DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO-AMERICANO

MONTANER Y SIMON
EDITORES

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO

HISPANO-AMERICANO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO-EDITORIAL
BARCELONA

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO

HISPANO-AMERICANO

DE

LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES

EDICION PROFUSAMENTE ILUSTRADA

con miles de pequeños grabados intercalados en el texto y tirados aparte, que reproducen las diferentes especies de los reinos animal, vegetal y mineral; los instrumentos y aparatos aplicados recientemente á las ciencias, agricultura, artes é industrias; planos de ciudades; mapas geográficos; monedas y medallas de todos los tiempos, etc., etc., etc.

TOMO TERCERO

BARCELONA

MONTANER Y SIMÓN, EDITORES

CALLE DE ARAGÓN, NÚMEROS 309 Y 311

1888

LISTA

DE LOS AUTORES ENCARGADOS DE LA REDACCIÓN DE ESTE DICCIONARIO

ARCIMIS, AUGUSTO *(Astronomía, Meteorología, Cronología).*

ASENJO BARBIERI, FRANCISCO *(Instrumentos de música populares en España).*

AZCÁRATE, GUMERSINDO *(Sociología, Política).*

BARTOLOMÉ COSSÍO, MANUEL *(Artes industriales españolas).*

BELTRÁN Y RÓZPIDE, RICARDO *(Geografía, Historia, Arte Militar).*

CASTELLANOS, BASILIO SEBASTIÁN *(Fiestas, costumbres y usos españoles).*

CASTROBEZA, CARLOS *(Numismática).*

CLAIRAC Y SAENZ, PELAYO *(Ingeniería, Geodesia).*

CUENCA, CARLOS LUIS *(Derecho penal, Enjuiciamiento criminal, Justicia militar).*

DANVILA JALDERO, AUGUSTO *(Monumentos arquitectónicos españoles).*

DOPORTO, SEVERIANO *(Historia de América, Biografía española, Biografía contemporánea de españoles y extranjeros).*

ECHEGARAY, EDUARDO *(Ciencias exactas, Mecánica, Arquitectura y Maquinaria navales).*

ECHEGARAY, JOSÉ *(Magnetismo, Electricidad).*

ESPEJO Y DEL ROSAL, RAFAEL *(Veterinaria).*

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, FRANCISCO *(Cultura oriental, con inclusión de la antigua egipcia y de la de hebreos y árabes, africanos y españoles).*

FITA, FIDEL *(Éuscaro).*

GARCÍA, PEDRO DE ALCÁNTARA *(Pedagogía).*

GINER DE LOS RÍOS, FRANCISCO *(Estética).*

GONZÁLEZ SERRANO, URBANO *(Filosofía).*

LA FUENTE, VICENTE DE *(Teología, Derecho canónico, Disciplina eclesiástica).*

LETAMENDI, JOSÉ DE *(Principios de Medicina).*

MADRAZO, PEDRO DE *(Pintura, Escultura, Grabado).*

MÉLIDA, JOSÉ RAMÓN *(Mitologías, Arqueología oriental y clásica, Indumentaria, Panoplia, Heráldica, Artes industriales extranjeras de las edades media y moderna).*

MENÉNDEZ Y PELAYO, MARCELINO *(Obras maestras de la literatura española).*

MUÑOZ Y RIVERO, JESÚS *(Paleografía, Archivos, Bibliotecas).*

OJEA, TELESFORO *(Derecho civil, mercantil, administrativo é internacional, Enjuiciamiento civil).*

PAGÉS DE PUIG, ANICETO DE *(Autoridades de la lengua española desde su formación hasta nuestros días).*

PEDREGAL, MANUEL *(Principios de la ciencia económica).*

PI Y MARGALL, FRANCISCO *(Filosofía del derecho).*

PIERNAS Y HURTADO, JOSÉ MANUEL *(Economía política, Hacienda pública, Estadística).*

PIRALA, ANTONIO *(Historia de España desde la muerte de Fernando VII hasta nuestros días).*

RIAÑO, JUAN FACUNDO *(Cerámica y vidriería españolas).*

RÍOS, RODRIGO AMADOR DE LOS *(Epigrafía arábiga, Arqueología hispano-mahometana).*

RODRÍGUEZ CHAVES, ANGEL *(Biografía extranjera).*

SAAVEDRA, EDUARDO *(Arquitectura).*

SÁNCHEZ DE CASTRO, FRANCISCO *(Literatura preceptiva y española).*

SBARBI, JOSÉ MARÍA *(Lexicografía, Gramática, Música).*

VERA Y LÓPEZ, JAIME *(Ciencias médicas).*

VERA Y LÓPEZ, VICENTE *(Ciencias físicas y naturales).*

VILANOVA Y PIERA, JUAN *(Prehistoria).*



B: *Fibl.* y *Pabou.* Segunda letra y primera consonante del alfabeto castellano y de casi todos los demás, á excepción del etiope en que ocupa el noveno lugar, del armenio en que tiene el vigesimoséptimo y del antiguo irlandés en el cual figura como primera letra. La causa de aparecer en segundo lugar en casi todos los alfabetos no debe buscarse en las razones filosóficas, lejanas de toda exactitud, que establecen la prioridad de las articulaciones labiales sobre las guturales y dentales, sino en la circunstancia de ser estos alfabetos derivados del fenicio en el cual el *beth* era la segunda letra.

El nombre de esta primera consonante del alfabeto es en castellano *be*, y sus figuras mayúscula y minúscula son estas: *B b*, ambas derivadas de la escritura latina.

Para proceder con algún método en el estudio de la B, la consideraremos primeramente como sonido, después como signo gráfico, luego como letra sujeta en nuestro idioma á preceptos en cuanto á su uso, y por último como signo representativo de determinadas ideas en las ciencias y en las artes.

I. DE LA B COMO SONIDO. – Considerada la *B* como sonido, es una consonante muda, labial ó bilabial dulce. Se pronuncia esta letra uniendo ambos labios y produciendo una ligera explosión al separarlos para dar salida al sonido vocal.

Constituye con las demás consonantes labiales las articulaciones más fáciles, razón por la cual las sílabas que los niños balbucean al comenzar á hablar son aquellas en cuya composición entran la *b*, *p* ó *m* con alguna vocal.

Tienen esta consonante todos los pueblos, á excepción de algunos que son indígenas de la América del Norte y carecen en sus idiomas de sonidos labiales.

La analogía de la articulación que representa la B con las demás articulaciones labiales ha sido causa de que en todos los idiomas se confunda frecuentemente con la *p*, *v*, *f* y *m* y de que en las lenguas derivadas se cambie por otra de sus letras similares al pasar del idioma originario.

En hebreo existen frecuentes ejemplos del cambio del ב con el פ, el ו y el מ. Análogas permutaciones se hacían por los diversos pueblos de Grecia. Los eolios no sólo permutaban entre sí las distintas labiales β, π, φ y [illegible], sino que también al signo de aspiración que los gramáticos distinguen con el nombre de espíritu áspero sustituían una β. Los espartanos y los macedonios la escribían con frecuencia en vez de φ. Los dorios la permutaban con la gutural γ. Todos estos pueblos griegos cuando se veían en la precisión de escribir nombres que en latín llevaban V la permutaban en B.

Los latinos en las palabras derivadas del griego sustituían la *b* á la *f* y á la *p*, escribiendo, por ejemplo, Burro por Pyrro. A veces también permutaban en *b* el diptongo griego ου. Las incorrecciones ortográficas que presentan los monumentos romanos, en los cuales se hallan con frecuencia las palabras *optinuit*, *apsens*, *pleps*, etc. por *obtinuit*, *absens*, *plebs*, indican que la pronunciación de las dos labiales *b* y *p* no estaba muy definida entre los latinos de la Edad Antigua.

Caído el Imperio romano, la incorrección en cuanto á la pronunciación y á la escritura de la *b* y de las demás labiales fué en aumento, circunstancia que explica satisfactoriamente el cambio que sufrieron muchas palabras latinas al pasar á los idiomas romances. En estas transformaciones la letra con la cual la *b* se permuta más frecuentemente es la *p*. Así, de *aperire*, *capra*, *recipio*, *caput*, *capillus*, han resultado las voces castellanas, *abrir*, *cabra*, *recibo*, *cabeza*, *cabello*.

II. DE LA B COMO SIGNO GRÁFICO. – Diversas opiniones se han expuesto para explicar el origen del signo gráfico con que se representa la B.

Autor hay que ha supuesto que la figura de esta letra B representa la disposición en que los labios se colocan para producir su articulación, hipótesis del todo infundada, porque la figura de la B de los alfabetos griego y latino no es otra cosa que una derivación de la letra fenicia 𐤁, en la cual, por mucho que se esfuerce la imaginación, no es fácil encontrar la representación de la boca humana produciendo el sonido labial propio de la *b*.

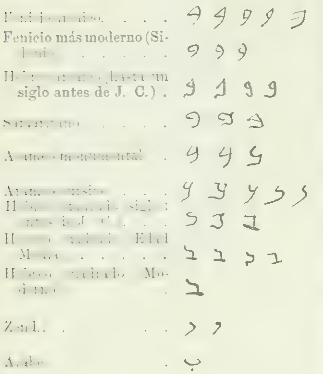
Casi todos los hebraístas consideran el origen de la B en el *beth* hebraico ב en cuya figura encuentran el jeroglífico de una casa con sus cimientos, su muro y su tejado, jeroglífico en consonancia con la significación de la voz hebrea בית (casa) que da nombre á la letra. Opinión es esta que tampoco puede aceptarse, puesto que la figura de *beth* que admiten como primitiva ב corresponde á la forma cuadrada del hebreo, relativamente muy moderna, y no á otras anteriores, inmediatamente derivadas del alefato fenicio.

El arqueólogo Carlos Lenormant conceptuando el 𐤁 fenicio como origen y fuente de las varias formas de B que presentan los alfabetos europeos busca en él un origen jeroglífico y supone que su figura 𐤁 guarda relación con su nombre, *beth* (casa), siendo abreviatura por sinécdoque del plano de una vivienda [signo].

El vizconde de Rougé, en su interesante *Memoire sur l'origine égyptienne de l'alphabet phénicien*, ya citada en el artículo ALFABETO, resuelve de un modo satisfactorio esta cuestión, considerando el *beth* fenicio 𐤁 derivado de la *b* hierática egipcia [signo], la cual á su vez es abreviatura del signo [signo] empleado en la escritura jeroglífica egipcia, ya con el valor ideográfico de ave en general, ya con el fonográfico silábico de *ba*, ya con el valor alfabético de *b*. Bastó para esta transformación que la letra hierática citada uniese su trazo de arranque con el vértice de su ángulo inferior.

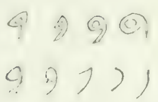
De este *beth* fenicio se derivan: el [illegible] de los alefatos *hebreo-samaritanos* (hebreo primitivo, samaritano monumental y samaritano cursivo); el de los [illegible], el de los [illegible] palmariense, pamphílico, árabe, estranghelo, etc.; hebreo cuadrado y rabínico; pehlevi, zend, armenio y georgiano, etc.); la B de los [illegible] (himarítico, ario, maghadi; sanscrito, etc.); la [illegible] de los alfabetos *griegos* en sus distintas ramas [illegible] y en sus [illegible] ulfilana, copta, rusa, griega [illegible]; la B de los [illegible] (etrusco, ombrio, sabélico, osco, latino) y de sus [illegible]; y el [illegible] de los alfabetos [illegible] [illegible] En la imposibilidad de reseñar todas las variantes que en estos diversos alfabetos experimentó la B, daremos solamente idea de algunas de las más notables.

En los alfabetos asiáticos las transformaciones del *beth*, (excepto en el alefato hebraico cuadrado) tienden todas á facilitar el trazado de esta letra haciéndola más cursiva.



Principales derivaciones del beth fenicio [illegible]

[illegible] último p[illegible] [illegible]



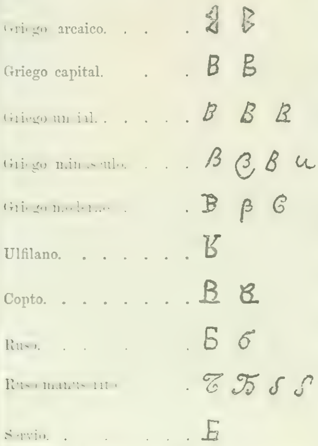
[illegible]

[illegible]

derecha á izquierda, tal como se derivó de la escritura fenicia, ya de izquierda á derecha, según lo exigiera la dirección de las líneas. Cuando desapareció esta escritura [illegible] y los griegos adoptaron la costumbre de escribir constantemente de izquierda á derecha, quedó solamente la segunda de las formas de B que hemos descrito.

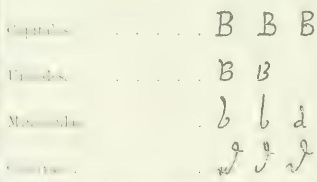
La B, que primeramente sólo había tenido una forma en la escritura griega, adoptó tres: la capital, la uncial y la minúscula, estas dos seguramente derivadas de aquélla, y a redondeando sus trazos ya suprimiendo algunos.

De estas BB del alfabeto griego se derivaron la [illegible]*ma*, usada por los godos, la [illegible] de Egipto y la *rusa*.



La B en el alfabeto griego y sus derivados [illegible]

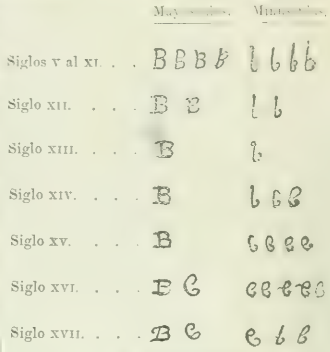
En los primitivos alfabetos de Italia y principalmente en el etrusco se encuentran las dos formas de B que existen en el alfabeto griego [illegible] é itálicas. En el alfabeto latino subsiste la segunda de las [illegible] formas, y de ella se derivaron otras, para las escrituras uncial, minúscula y cursiva.



La B en el alfabeto latino.

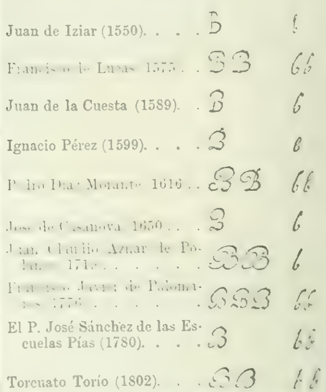
[illegible]

principales formas con que esta letra se ha presentado en los manuscritos españoles hasta el siglo XVII.

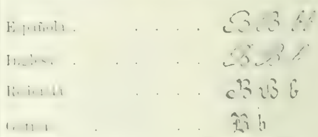


La B en los manuscritos españoles desde el siglo V hasta el XVII.

La *b* que actualmente usamos en la escritura española se derivó de la *b* itálica que adoptó desde el siglo XVII la misma forma que hoy conserva nuestra *b* bastarda.



La B [illegible] *siglo XVI hasta el presente.*



La B [illegible]

III. USO ORTOGRÁFICO DE LA B EN NUESTRO IDIOMA. — [illegible] latino, el uso ortográfico de la *b*.

[illegible]

2.º Muchas palabras que en latín llevan *p* y que al pasar al castellano dulcifican este sonido labial. Ejemplos: *cabra* (de *capra*), *obispo* (de *episcopus*), *abierto* (de *apertus*), *cubrir* (de *cooperire*).

3.º Los verbos cuyo infinitivo termina en *bir*, como *exhibir*, *prohibir*, *sucumbir*. Se exceptúan de esta regla *hervir*, *servir*, *vivir* y sus compuestos.

4.º Los verbos *beber* y *deber* en todas sus voces, modos y tiempos.

5.º Los infinitivos y casi todos los tiempos de los verbos *caber*, *haber* y *deber*.

6.º Las terminaciones *ba*, *bas*, *ba*, *bamos*, *bais* y *ban* de los pretéritos imperfectos de indicativo pertenecientes á los verbos de la primera conjugación. Ejemplos: *compraba*, *planchabas*, *sonaba*, *mirábamos*, *pagabais*, *jugaban*. Las terminaciones del pretérito imperfecto de indicativo del verbo irregular *ir* también se escriben con *b*.

7.º Las palabras que empiezan con *bibl* ó con las sílabas *bu*, *bul*, *bur* y *bus*. Ejemplos: *biblia*, *bulto*, *burgo*, *busto*.

8.º Los vocablos terminados en *bilidad* y en *bundo* y *bunda*, sin otra excepción que *movilidad*. Ejemplos: *contabilidad*, *meditabundo*, *tremebunda*.

9.º Toda palabra en que la *b* precede á otra consonante, sea ó no líquida. Ejemplos: *obstáculo*, *subterfugio*, *bruma*, *sensible*.

10. Las pocas palabras que en castellano terminan con sonido de *b*. Estas voces son todas exóticas y en su mayor parte de origen hebreo ó arábigo, como *querub*, *Jacob*, *Ayub*.

Y 11. Los compuestos y derivados de voces simples que se escriben con *b*. Ejemplos: *superabundante* (compuesto de *super* y *abundante*), *embolado* (derivado de *bola*).

Se escriben con *v:*

1.º Las voces que se derivan del latín y que en este idioma se escriben con *v*, como *vencer* (de *vincere*), *verde* (de *viridis*), *viña* (de *vinea*). Hay alguna rara excepción de esta regla, como *abogado* (de *advocatus*).

2.º Los adjetivos terminados en *ava*, *ave*, *avo*, *eva*, *eve*, *evo*, *iva*, *ivo*, como: *esclava*, *suave*, *bravo*, *leve*, *nuevo*, *agresiva*, *relativo*.

3.º Las palabras terminadas en *viro*, *vira* y en *ívoro*, *ívora*. Ejemplos: *triunviro*, *Elvira*, *omnívoro*, *herbívora*. Se exceptúa *víbora*.

4.º Las voces que empiezan con la sílaba *ad*. Ejemplos: *advenimiento*, *advertir*.

5.º Los compuestos de las palabras *vice*, *villa* y *villar*, como: *vicecónsul*, *Villanueva*, *Villardompardo*.

6.º Los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo del verbo *ir: voy*, *vas*, *ve*, *vamos*, etc.

7.º Los pretéritos perfecto de indicativo é imperfecto de subjuntivo y el futuro de subjuntivo de los verbos *estar*, *andar*, *tener* y sus compuestos: *tuve*, *tuviera*, *tuviere*, *anduve*, *anduviera*, *anduviere*, etc.

Y 8.º Los compuestos y derivados de voces simples que se escriban con esta letra. Ejemplos: *contravenir* (compuesto de *contra* y *venir*), *verdoso* (derivado de *verde*).

— B: *Cronol.* En el calendario romano era la segunda de las letras *nundinales* y designaba el segundo día dentro de cada novenario.

En el calendario eclesiástico es la segunda de las letras dominicales con que se distinguen los días de la semana. Designa el lunes.

— B: *Epigr.* En las inscripciones latinas se encuentra la B frecuentemente empleada como sigla, ya sola, ya combinada con otras.

He aquí sus principales significaciones:

B. *Brutus*, *Balbus*, *bonus*, *bene*, *bis*.

B. D. S. M. *Bene de se merito.*

B. F. *Bene fecit*, *bonum factum*, *bona fide*, *bonus filius* o *bona filia*.

B. F. C. *Bona fide contractum.*

B. M. *Bonae memoriae* o *bene merenti.*

B. Q. *Bene quiescat.*

B. V. *Bene vixit.*

En las inscripciones latino-cristianas la B precediendo á un nombre de pila se lee *beata*, ó *beatus*.

— B: *Ferr.* En las marcas del material móvil de los ferrocarriles expresa los coches de viajeros de segunda clase. Si tienen freno, se denota con la abreviatura *Bf.*

— B: *Mús.* En la Música antigua designaba el tono inmediatamente superior al que formaba la base de un sistema. En la notación musical del siglo XI designó el *si*, séptima nota de la escala diatónica. Durante la Edad Media se empleó también en la música destinada al canto para expresar *mucho*, ya levantando, ó deprimiendo, ó sosteniendo la voz.

En la Música moderna los ingleses designan con el nombre de *b* al *si* de los españoles, italianos y franceses. En las partituras modernas B indica *bajo cantante.*

— B: *Matem.* Los pueblos antiguos emplearon la B como signo numeral.

Para los hebreos tenía el valor de dos: para los griegos igual equivalencia, menos en el caso de que llevase un acento colocado debajo, porque entonces valía 200. Los romanos la dieron el valor de 300, y á esta equivalencia alude el verso latino que dice:

Sed B trecentum sibi cognatum retinere

Con un trazo horizontal encima ($\bar{B}$) valía 3 000. En el Algebra la B, lo mismo que la A designa una cantidad conocida.

— B: *Num.* En las monedas francesas una B indica que han sido acuñadas en la fábrica de Rouen. En las monedas de Austria, indica la ceca de Kremnitz. En las de Prusia, que proceden de la de Breslau.

— B: *Quím.* En la Química antigua, servía para indicar el mercurio. En la moderna, designa el boro.

— B: *Tipogr.* Cada uno de los tipos móviles con los cuales se imprime esta letra. ‖ El punzón grabado en hueco con que los fundidores producen este tipo. ‖ La signatura tipográfica correspondiente al segundo pliego de una obra, cuando estas signaturas se expresan por letras y no por números.

BA: *Quím.* Símbolo del bario en las fórmulas químicas.

— BA: *Mit.* El alma propiamente dicha, según la Mitología egipcia: Ba era el espíritu y Khu la inteligencia: los dos elementos de que se componía el alma, según la creencia de los egipcios. V. ALMA.

— BA: *Geog.* Pueblo de la sultanía de Mindanao, en la isla del mismo nombre, Filipinas.

— BA: *Geog.* V. BATHANG.

BAADEN-DURLACH (MARGARITA): *Biog.* Artista alemana de fines del siglo XVIII. Grabó varios cuadros según el gusto de Rembrandt, uno de los cuales se conserva en el Museo de Munich.

BAADER (TOBÍAS): *Biog.* Escultor bávaro del siglo XVII. Es autor de varias buenas esculturas para las iglesias de su país. Sus obras más acabadas son: *Un Cristo*, *La Virgen con el niño Jesús*, y *Una Virgen*, que existe en la iglesia del Hospital de Munich y que se considera como su obra maestra.

— BAADER (JUAN): *Biog.* Pintor bávaro del siglo XVIII. M. en 1779. Con Knoller marchó á Italia á estudiar, y á su regreso se dedicó á la pintura de cuadros de asuntos religiosos, con los que alcanzó un puesto distinguido entre sus contemporáneos.

— BAADER (JUAN MIGUEL): *Biog.* Pintor alemán. N. en 1736. En 1788, terminados sus estudios artísticos en París, fué nombrado pintor del obispo de Eichstadt. Su mejor cuadro es *La hija de Jefté.*

— BAADER (FRANCISCO JAVIER DE): *Biog.* Filósofo alemán, profesor de Filosofía especulativa en la Universidad de Munich. N. en esta ciudad en 1765; M. el 23 de mayo de 1841. Hizo sus estudios filosóficos en Ingolstadt y Viena, y los de Mineralogía en la Universidad sajona de Freiberg. En 1798, el Gobierno bávaro le nombró inspector general de Minas, y ocupó la cátedra, que desempeñó hasta su muerte, en la fundación de la Universidad de Munich. El principal objetivo de sus estudios eran las ideas de Boehme, ó sea la alianza de la Filosofía con la Teología. Sus obras principales son: *Elementos de Fisiología*; *Del cuadrado de los elementos en la naturaleza*; *Elementos de Física dinámica*; *Revisión de los preceptos de la escuela de Hegel, respecto al cristianismo*, *Curso de Dogmática especulativa*, y *El catolicismo occidental y el catolicismo oriental.*

BAAGOE: *Geog.* Dos islas de Dinamarca: una al S. de Seeland, entre las islas Falster y Möen, y otra en el Pequeño Belt, al N. E. de la isla de Aaröe, cerca de la costa occidental de la isla de Fionia.

BAAK-HATTIGH (JUAN): *Biog.* Pintor flamenco del siglo XVII. Algunos de sus buenos cuadros se conservan en las iglesias y en las galerías privadas de Holanda.

BAAL: *Mit.* Nombre del dios supremo de la mitología fenicia; ser único y universal de cuya sustancia emanaba el mundo material con el que se confundía. Unas veces aparece designado «el dios por excelencia» y Iaoh «el ser absoluto» ejerciendo acción sobre sí mismo, produciendo y destruyendo de continuo, daba vida y muerte á la naturaleza.

A semejanza del dios Ra ó ser supremo de los egipcios, cada una de las manifestaciones de la incesante actividad de Baal estaba personificada en el Panteón fenicio por un dios á cuya serie de apelativos precede siempre el nombre Baal. Estas personificaciones nos presentan al dios supremo de los fenicios como procreador, conservador, regenerador, como dios del cielo y de la tierra y de los fenómenos astronómicos y atmosféricos. Baal resumía en sí los dos principios activo y pasivo, ó macho y hembra, y de aquí que cada Baal ó personificación suya tuviera por complemento una divinidad femenina ó Baaleth. V. BAALETH.

Como la palabra Baal significaba en su sentido más lato el Señor, le invocaron todas las religiones semíticas, en su primitivo período monoteísta; así pues, no sólo los fenicios, sino los cananeos, los cartagineses, los babilonios, y á imitación de éstos, los israelitas en tiempo de los Jueces y hasta el destierro, adoraron ó invocaron á Baal, mezclando los últimos su culto con el de Jehová. También los griegos y romanos le confundieron primitivamente con Zeus ó Júpiter, y en las monedas púnicas aparece con el nombre de Baal Samim. Su carácter de dios primordial le valió el de Belisam, el antiguo Baal, y también sencillamente el Antiguo, como le llamaban los cartagineses. Los antiguos israelitas, considerándole en un concepto naturalista, le tenían como dispensador de los frutos del campo y de los árboles, y de aquí que la cita de su nombre ó su símbolo sea tan frecuente en la Escritura: por el contrario Baal fué también considerado como un poder perturbador de la naturaleza y con tal caracter asimilado al Set, ó espíritu del mal, de los egipcios.

— BAAL: *Biog.* Rey de Tiro, sucesor de Isobal, á quien destronó y dió muerte Nabucodonosor en el año 592 a. J. C.

— BAAL (ROBERTO): *Biog.* Pirata francés. Vivía en el siglo XVI. Comandante de una armadilla corsaria, compuesta de cuatro navíos de guerra y un patache, saqueó á Santa Marta y Cartagena, en América, y arribó en 31 de octubre de 1543, gobernando el licenciado Juan de Ávila, á la Habana con el mismo objeto. No se atrevió á introducir sus bajeles en la bahía, porque la entrada estaba defendida por el castillo de la *Fuerza*, que contaba con alguna artillería para resistir á los enemigos. Anclaron los navíos de éstos en la boca del puerto, á donde no alcanzaban los tiros de la *Fuerza*, y desembarcaron las tropas hacia la costa de la ciudad, en las playas en que luego se levantó el castillo de la Punta. Marcharon los invasores á la inmediata villa, cuyos vecinos esperaban el ataque al abrigo de la *Fuerza*. Dióse la batalla, y los franceses, obligados por el valor de los vecinos y por el fuego del castillo, se retiraron, dejando sobre el campo 15 ó 30 muertos y llevando muchos heridos. Regresaron los piratas á sus buques, y se dirigieron á los cayos del canal de Bahama. No molestaron los nuestros á los que huían, lo que fué gran suerte para los franceses, porque con tal confusión marchaban, que, á seguirlos nuestra gente, no queda un francés con vida. Hace mención de este hecho, Herrera en la década 7.ª, lib. XIII al fin, y D. José Arrate en la *Historia del Nuevo Reino de Granada*, cap. X, lib. I.

BAALA, BALA ó BILLAH: *Geog. ant.* C. de la tribu de Judá, Palestina, situada en la frontera de la tribu de Simeón, citada en el libro de Josué y Crónicas.

— BAALA, BAALAH, CHIRIATH-BAAL, CHIRIATH-JEARIM ó BAAL DE JUDÁ (*Ciudad de los Bosques*): *Geog. ant.* C. de la tribu de Judá, en la Palestina, á la que se llevó el Arca Santa

[illegible] sitada en casa de Abinadad.

BAALASOR: *Geog. ant.* Lugar próximo á las tierras de Efraim, Palestina, en el que Absalón reunió á todos sus hermanos con pretexto de un festín y dió muerte á Ammón, violador de su hermana Tamar.

BAALBEK: *Geog.* C. de la Siria [illegible], en la antigua Celesiria, al pie del Antilíbano [illegible] Heliópolis, como la llamaron los griegos. Fué importantísima, como lo atestiguan ruinas de magníficos edificios, entre las que descuellan las del Gran



Templo del Sol, Baalbek

Templo ó templo del Sol; el templo pequeño ó [illegible] 227 m. de largo por 117 de ancho, y el Templo Circular [illegible].

BAALBERIT: *Mit.* Divinidad venerada por los [illegible] en Siquem.

BAAL CHON: *Mit.* [illegible]

BAALE (Enrique Van): *Biog.* Poeta holandés. N. en Delft; M. 1822. Escribió dos poemas [illegible]

BAALETH [illegible] y la tierra.

BAAL-FARAS [illegible]

[illegible]

BAAL-FEGOR [illegible]

BAAL-GAD [illegible]

BAAL-HAMON [illegible]

BAALIM [illegible]

BAALIS: *Mit.* V. Baaltis.

BAALIT, BELIT ó **BELTIS:** *Mit.* Divinidad cananea, complemento femenino de Taunmuz. Belit-Balati es un epíteto de Belit que significa «la Señora de la vida.»

BAAL-MEÓN: *Mit.* Divinidad siria.

Baal-Meón, Beth-Baal-Meón, Beth-Meón y Beón: *Geog. ant.* C. de la tribu de Rubén, Palestina, edificada en el lugar en que existió otra de los moabitas con el nombre de Meón, que había sido destruída.

BAAL-MOLOCH: *Mit.* Dios fenicio que por oposición á Baal Chon era el destructor y representaba por esto mismo el fuego.

BAAL-SAMIM: *Mit.* Personificación del dios fenicio Baal como señor del cielo.

Los nabateos le adoraron con este mismo carácter.

BAAL-SEMEN: *Mit.* Forma del dios fenicio Baal como señor de los cielos; también le adoraron en Cartago. Según Sanconiatón, era el Sol.

BAAL-TAMAR: *Geog. ant.* Campo en la tribu de Benjamín, Palestina, donde se reunieron las otras tribus para tomar venganza del insulto hecho á un levita en la persona de su mujer.

BAAL-TAMUZ: *Mit.* Forma del dios fenicio Baal, como protector, era también [illegible] en este punto con Adón. V. Adón.

BAALTIS: *Mit.* Diosa de los sirios y de los fenicios, considerada por unos como Diana ó Venus, y por otros como mujer de Saturno [illegible] Astarté.

BAAL-ZEBUB: *Mit.* Forma del dios fenicio Baal como regenerador de las cosas, de quien dimanaba la sucesión de la vida y la muerte.

BAAL-ZEFON: *Geog. ant.* C. ó territorio de Egipto, próximo al mar Rojo [illegible] hicieron alto los israelitas antes de pasar el mar.

BAAMONDE: *Geog.* Aldea en la felig. de San [illegible] de Cortiñas, ayunt. de [illegible], p. j. de [illegible], prov. de Orense [illegible] Santa María de Begonte, ayunt. de [illegible], p. j. de Vivero, prov. de Lugo [illegible] Santiago de Baamonde, ayunt. de Begonte, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 21 edifs. V. Santiago de Baamonde.

Baamonde ó Vaamonde: *Geog.* Antiguo [illegible] de la prov. de Lugo [illegible] Santiago de Baamonde [illegible] y San Martín de [illegible] juez ordinario era nombrado por el conde de Vizcomante.

BAAMORTO: *Geog.* V. Santa María de Baamorto.

BAAN: *Geog.* [illegible] prov. de [illegible] 209 habits.

Baan (Juan de): *Biog.* Pintor [illegible] N. en Haarlem [illegible] 1702 [illegible]

Baan (Jacobo de): *Biog.* Pintor [illegible]

BAANA [illegible]

BAANES [illegible]

BAANITA [illegible]

BAAO [illegible]

de un pequeño afl. del río de Vicol; terreno fértil, que produce arroz y abacá en abundancia, y también añil, caña de azúcar, maíz y cacao; hay muchas maderas de construcción en los montes.

— Baao (Pantanos de): *Geog.* Hállanse á varios [illegible] N. del pueblo del mismo nombre, prov. de Camarines Sur, Luzón, Filipinas.

BAAR: *Geog.* Fértil país en el Wurtemberg y Baden, entre la Selva Negra y el Jura de Suabia. Es una meseta con una alt. de 650 á 700 m. de alt. media, regada por los ríos Neckar y Danubio.

BAARA: f. Planta maravillosa procedente del monte Líbano, de la cual se decía que [illegible] en primavera después que se derretían las nieves. Era luminosa por la noche é invisible por el día, pretendiendo los alquimistas que tenía la propiedad de transmutar en oro los metales [illegible] y de destruir los encantamientos y sortilegios. Los [illegible] llaman baara [illegible] planta que [illegible] Josefo, en su *Historia de los judíos*, habla de las virtudes de esta planta [illegible] hierba de la Arabia empleada para las [illegible].

BAARDER: *Mit.* Gigante y célebre hechicero [illegible] en las leyendas de Islandia.

BAARDINAN: m. *Zool.* Género de peces de las Indias orientales [illegible] inferior unos apéndices filiformes muy largos.

BAARS (Ermann): *Biog.* Escritor noruego. N. en Bergen [illegible] 1822 [illegible] interesante por muchos conceptos, ya para la ciencia, ya para el comercio; de esta obra se han hecho varias ediciones en Holanda, en París y en Bergen.

BAART ó **BAARDT** (Pedro): *Biog.* Poeta y [illegible] del siglo XVII [illegible]

BAASA: *Biog.* Tercer rey de Israel (reino de las diez tribus). Originario de la tribu de Isakar [illegible]

BAAT [illegible]

BAAU: *Mit.* [illegible]

BAAZ (Juan): *Biog.* Historiador sueco, obispo de [illegible]

BAAZAS [illegible]

BAB [illegible]

quien encargó de propagar su doctrina por toda la Persia.

Tuvo también otros dos discípulos á quienes encargó de la predicación en compañía de Hussein, un hombre, Hagi Mohammed Ali Balfurushy, y una mujer, Zerryn Tag (corona de oro), á quien pusieron de sobrenombre Quret-ul-Ayn (consuelo de los ojos) por ser de una belleza extremada.

Cada uno de los tres predicó en distinta parte de la Persia. Hussein, arrojado de Teherán á donde se había dirigido, lo hizo en el este (Jorassán), Mohammed Ali Balfurushy en el norte y Zerryn Tag en el oeste.

Hussein, habiendo logrado muchos partidarios, se hizo fuerte en un lugar montañoso llamado el peregrinaje del cheykh Tebersy, donde construyó una fortaleza, y como se le reunieran casi todos los habitantes de Mazanderán atraídos por su doctrina, no titubeó en predicar la guerra santa.

Enterado el Gobierno persa, y queriendo sofocar aquel principio de insurrección, envió un ejército de Teherán contra los babistas; pero éstos no sólo lo derrotaron sino que lo pusieron en vergonzosa fuga, como asimismo á otros dos ejércitos más numerosos que uno después de otro fueron enviados contra ellos.

El cuarto fué más afortunado, y los partidarios de Bab, aunque combatieron como héroes, fueron vencidos, entonces el reformador, prisionero y conducido á la ciudadela de Tebris, sufrió allí la muerte después de ser expuesto á los ultrajes del populacho (1855).

Muerto Bab (Mirza-Alí-Mohammed), los babistas reconocieron como jefe al joven Mirza Yahya; pero éste huyó temeroso de caer en manos de sus enemigos. A poco de este suceso, tuvo lugar la tentativa de asesinato del monarca persa por tres babistas, que detenidos en el acto fueron ejecutados. En esta época empezó la horrible matanza de babistas, los cuales no sólo eran ejecutados por manos del verdugo, sino asesinados públicamente por los caballeros persas, que creían así halagar á su señor que había estado á punto de ser su víctima. Entonces también fué cuando pereció quemada viva Zerryn-Tag, que de ninguna manera había querido abandonar el babismo, y cuando éste llegó á tomar mayor incremento, pues, como si la sangre de las víctimas fuese el riego bienhechor que hiciese brotar ciento por uno, aparecieron nuevos creyentes, que no sólo hicieron prosélitos en Bagdad, sino que se extendieron hasta la India muslímica.

– BAB (JUAN): *Biog.* Teólogo insigne, natural de la Armenia; nació en el año 816 de la era cristiana. Estudió Bab en el monasterio de Meiraguank largo tiempo y adquirió gran renombre de sabio escribiendo su *Cronología de la historia eclesiástica* y los *Comentarios de los libros santos*, obras que dejó manuscritas.

BABA (de igual voz ár.): f. Humor que fluye de la boca, ó por demasiada abundancia, ó por otra causa.

> Más BABAS estoy vertiendo
> Que echó en vano un alazán.
>
> RIVERA.

– BABA: Humor viscoso que sale de algunos insectos, como el gusano de seda, el caracol, et cetera.

> Y vuestras vestiduras preciosas, ¿qué son sino hilos y BABAS de gusanos é invención de hombres bárbaros?
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... hallábase una piedra entapizada de una costra húmeda y verde, parecida á la BABA de un reptil.
>
> LARRA.

> La ensucia el caracol impertinente
> Con pegajosa BABA.
>
> HARTZENBUSCH.

CAÉRSELE Á UNO LA BABA: fr. fig. y fam. con que se da á entender, ó que uno es bobo, porque en cualquier cosa se queda como pasmado, ó el gran gusto que le ocasiona el primor con que ejecuta ó hace alguna cosa la persona que es de su especial afecto ó cariño. Dícese también:

– ESTAR CON LA BABA CAÍDA.

> Júpiter, que estaba sentado á la travesura de la diosa, *se le caía la* BABA de deleite.
>
> QUEVEDO.

> Más de cuatro al oírme
> *Caérsele ha la* BABA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BABA: *Pat.* Saliva anormalmente exagerada en cantidad, que sale por entre los labios formando hebras más ó menos viscosas ó bien espuma.

El líquido que humedece la cavidad bucal es saliva llamada mixta porque resulta de la mezcla del líquido segregado por las distintas glándulas salivales, *parótidas, submaxilares y sublinguales*, y por las glandulas mucosas implantadas en la lengua y mucosa que reviste las diversas partes de la boca. En estado normal la saliva mixta, continuamente segregada, no se acumula en la cavidad bucal porque pasa al tubo digestivo mediante movimientos de deglución que se verifican de vez en cuando. Si se introduce en la boca un cuerpo sápido, y más aún durante la masticación, la secreción salival aumenta considerablemente; pero todo el líquido segregado pasa también al tubo digestivo llevando en maceración el alimento.

Mas existen numerosos estados patológicos en los cuales la cantidad de saliva que se vierte en la boca procedente de las distintas glándulas que la segregan está notablemente aumentada, fuera del trabajo de la digestión bucal; los movimientos de deglución no son suficientes para desembarazar á la boca de ella, y entonces sale de la boca formando generalmente filamentos viscosos y toma el nombre de *baba*. Aun sin aumento de la secreción salival, puede salir la saliva de la boca en esta forma, cuando por parálisis total ó parcial de los labios queda la cavidad bucal constantemente abierta por delante: tal ocurre en la parálisis labio-gloso-laríngea ó bulbar de Duchenne, en la hemiplegia que interesa la cara, etc., etc. Otras veces hay baba porque la deglución está más ó menos impedida.

La baba no es, pues, un líquido anormal, sino un producto de secreción normal que aumenta en cantidad y toma un camino inusitado. Puede ser la baba viscosa, sanguinolenta ó espumosa; la viscosidad la debe á la *mucina* procedente de las glándulas mucosas; se mezcla con sangre cuando existe una herida que sangra en la cavidad bucal, como acontece con la baba de los epilépticos que se muerden la lengua; y es espumosa cuando se entremezcla con el aire espirado que sale violentamente por entre el líquido que llena la cavidad bucal. Los caracteres físicos y químicos de la baba dependen de las circunstancias anormales en que se presenta, que son muy variables, pero no se conoce exactamente la proporción en que participan los distintos grupos glandulares en la producción de la baba en los distintos casos; mas es positivo que la saliva que resulta de una hipersecreción anormal es mucho más rica en *ptialina* (fermento salival) que la saliva de la digestión.

Entre las distintas condiciones en que se presenta la baba por exageración de secreción, figura en primera línea todo estado irritativo ó inflamatorio de la mucosa bucal ó faríngea; todas las estomatitis y gingivitis, todas las anginas van acompañadas de hipersecreción salival ó *ptialismo*. La baba de los niños de pecho depende de la irritación de la mucosa gingival por la erupción dentaria, irritación que algunas veces constituye verdaderas gingivitis y estomatitis. En estos casos la hipersecreción se produce por idéntico mecanismo al de la hipersecreción normal que tiene lugar durante la digestión bucal, sólo que el estímulo no es el contacto y demás sensaciones que determinan los alimentos, sino la irritación patológica que se asienta en la boca; pudiendo sentarse como ley general, en Patología, que los estados irritativos de las mucosas producen la exageración funcional de las glándulas que abocan á la mucosa irritada.

Otras veces depende la producción de la baba de un estado nervioso que produce la irritación de los *nervios* secretorios salivales (V. SECRECIÓN SALIVAL). Así el ptialismo y el babeo no son infrecuentes en el histerismo. Otras veces la irritación nerviosa es refleja, como ocurre con el ptialismo y babeo de las embarazadas; otras, en fin, no puede atribuirse á lesión extrínseca determinada y el ptialismo se llama esencial ó mejor protopático.

La rabia ó hidrofobia va acompañada de considerable hipersecreción salival y de abundante babeo, en todos los casos, y son bastante numerosos, observados por el autor de este artículo, el ptialismo y la baba no han faltado nunca, mientras ha notado que en algunos casos de diagnóstico dudoso y terminados por curación ha faltado el babeo. La saliva ó baba del animal rabioso contiene el germen contagioso; la saliva humana nó; á lo menos no hay observación positiva de rabia transmitida de hombre á hombre por mordedura inferida por el enfermo al sano. Los estados maníacos, y principalmente la manía aguda, presentan entre los demás fenómenos de exaltación el ptialismo y el babeo. Los dementes babean por atonía de los labios.

El babeo de los intoxicados por el mercurio depende de la estomatitis mercurial. El jaborandi y la pilocarpina, su principio activo, producen ptialismo y baba por excitación del aparato nervioso secretorio.

No siempre requiere la baba tratamiento. Cuando depende de una afección bucal, ésta es la que debe tratarse con los medios adecuados; lo mismo puede decirse de todos los casos en que la baba tiene una causa que está fuera del mecanismo nervioso secretor, pero en todos los casos la atropina en dosis miligramáticas puede disminuir la cantidad de saliva que se segrega, puede usarse, por lo tanto, este medicamento en los casos de ptialismo protopático; pero cuando la baba es sintomática, puede ser eminentemente perjudicial disminuir la secreción sin combatir la causa de su exageración morbosa.

BABA: *Filol.* Voz que en turco significa *padre*, y que turcos y persas agregan al nombre de ciertas personas respetables, como Baba Nasiba, Ali Baba, etc.

– BABA: *Mit.* Una de las personificaciones del mal en la Mitología egipcia. Uno de los verdugos de rostro bestial, armado de espadas, que pueblan el infierno. Parece ser el mismo Βέβων, del capítulo XLIX del Tratado de Isis y Osiris, de Plutarco.

– BABA: *Geog.* Cabo del Asia Menor, en la costa del mar Egeo, en la antigua Troade; es la tierra más occidental de Asia. || C. inmediata al cabo del mismo nombre, en la costa, con rada bastante segura contra los vientos del N.; 4000 habits.

BABA ó BABAE: *Geog. ant.* C. de la Mauritania Tingitana, al E. del Lixus, entre Volubilis y Tingis, colonia romana en tiempo de Augusto con el nombre de *Julia Campestris*. Probablemente era la ciudad abandonada de *Bani Tude*, á orillas del Guarga.

– BABA ó BABAR: *Geog.* Isla del Gran Archipiélago Asiático, la más oriental del grupo de las Sermatta, sit. en la parte meridional del mar de Banda, al O. de Timor Laut, en los 7° 52' de lat. S. Es montañosa y tiene muchos bosques. Su principal ciudad es *Tepa*.

– BABA (PUNTA DE LA): *Geog.* Límite oriental de la ensenada de Vélez de la Gomera, costa septentrional de Marruecos. Es un enorme tajo oscuro con manchas ferruginosas, casi vertical, en cuya cumbre se ven los restos de un marabut.

– BABA: *Biog.* Célebre poeta persa, que floreció en el siglo XV de nuestra era.

Nació Baba en Abiverd, lugar del Jorassán, y se le cita frecuentemente como uno de los mejores poetas de su tiempo, y el más estimado de los príncipes.

Cuentan que hallándose su país natal afligido por toda clase de excesos, que cometían en él algunas bandas de malvados, contra quienes los habitantes y las autoridades eran impotentes, Baba, tomando la pluma y dirigiéndose al sultán Schah Rokh, le escribió, en unos magníficos versos, pidiéndole socorriese á sus conciudadanos, y que tanto fué lo que le agradaron al príncipe, que en seguida envió tropas que concluyeron con los forajidos.

Murió Baba á la avanzada edad de 80 años, siendo llorado por cuantos le habían conocido y tratado en vida, en el año de 1449 de la era de Cristo.

BABA-ALÍ: *Biog.* Primer dey independiente de Argel. Fué Baba sucesor de Ibrahim después de una sublevación militar acaecida en el año 1710, en la cual murió á su vez un número muy considerable de víctimas.

De carácter duro y cruel, hizo gemir á los pueblos bajo su gobierno; sin embargo, su conducta halagaba á la posteridad en la que obtuvo el título de libertador, pues él fué quien consiguió librar á su país del yugo de los bajaes turcos, y hacerlo independiente de Constantinopla.

Fué entendido político y tuvo tratos con varias potencias europeas y muy señaladamente con Inglaterra. Murió en el año 1710.

BABACTES: *Mit.* Sobrenombre dado por los griegos á Baco.

BABADA: f. BABILLA.

BABADAGH: *Geog.* Ciudad de la Dobrucha, Rumania, con 7 500 habits. Ha sido capital de una caza ó distrito turco, con 57 aldeas dispersas en los bosques inmediatos. Mas de la mitad de la poblacion del distrito son musulmanes, descendientes de tártaros oriundos de Crimea.

BABADERO: m. ant. BABADOR. En Andalucía, sin embargo, es más usual la palabra BABADERO ó *babero*, que la de *babador*.

BABADOR: m. Pedazo de lienzo, ó hule, que para limpieza ponen á los niños sobre el vestido, cubriéndolos desde el cuello hasta poco mas arriba ó abajo de la cintura.

> Estaba Sancho en la silla todo asistado, con un pañuelo por BABADOR, y tras él mancebos mozos.
>
> CERVANTES.

> ... [illegible] BABADOR, [illegible] los dientes.
>
> QUEVEDO.

BABAHÁN: *Geog.* C. del Kurdistan persa, situada en el valle superior del Yerrahi. 10 000 habitantes.

BABAHOYO: *Geog.* V. BODEGAS.

BABAILANA [illegible] los Visayos (Filipinas) tributaban á ciertos idolillos de madera. En el pueblo de Sibalón, de la prov. de Antique, vivían en 1797 unos 180 babailanas. [illegible]

BABAJÁN ó **FETH-ALÍ-XA:** *Biog.* V. FETH-ALÍ-XA.

BABÁN: m. *Z* [illegible]

BABANCA (*de boba*): com. ant. Persona boba.

BABANTOJON [illegible] Mindanao. [illegible] 1849.

BABARCZY [illegible] húngaro. [illegible] 1817 [illegible]

BABARIKIN [illegible]

cionan lo [illegible]

tendencias al pesimismo en los caracteres, hacen que sus obras sean poco simpáticas á la Corte rusa.

BABAS: *Biog.* Consejero de Herodes Ascalonita. Vivió en el siglo primero antes de J. C. Herodes utilizó algun tiempo sus consejos y servicios y luego le separó de su lado y le hizo sacar los ojos.

BABATEL (de *baba*): m. ant. Cualquiera cosa desaliñada que cuelga del cuello y de la barba.

BABATNON: *Geog.* Ayunt. en la isla y prov. de Leyte, Filipinas; 1 733 habits.

BABAUD-LARIBIERE: *Biog.* Publicista francés. N. en Confolens (Charente) en el dia 5 de abril de 1819. M. en Perpignan el 25 de abril de 1873. Dedicado á la carrera de Derecho, ejerció esta profesion con bastante lucimiento, pero desde muy jóven tuvo decidida afición al periodismo: *El Eco del Pueblo* y *El Progresista* fueron los dos primeros periódicos en que Babaud-Laribiere se dió á conocer como periodista demócrata y hombre político. En el año 1848 fué elegido representante en la Asamblea constituyente; en ella se dió á conocer por sus ideas avanzadas y por su hostilidad contra Luis Napoleon. Despues del golpe de Estado del 2 de diciembre, Babaud-Laribiere permaneció alejado de la vida política, á la cual no volvió hasta el advenimiento de la República. Además de los numerosos trabajos periodísticos, cuya mencion sola sería interminable, Babaud-Laribiere publicó varias obras entre las cuales citan con elogio sus biógrafos, las siguientes: *Historia de la Asamblea nacional constituyente* (1850), y *Estudios históricos administrativos* (1863).

BABAYITA: m. Miembro de una orden de derviches turcos, fundada á mediados del siglo XV.

BABAYOÁN: *Geog.* Pueblo en la prov. de Ilocos Sur, Luzon, Filipinas; indígenas convertidos.

BABAZA (aum. de *baba*): f. Humor acuoso, espeso y pegajoso que despiden de sí algunos animales y vegetales.

— BABAZA: BABOSA, animal.

BABAZORRO: m. fam. Hombre rústico, tosco, sin crianza. U. t. c. adj.

BABBAGE (CARLOS): *Biog.* Matemático inglés. N. en el año 1790; M. en 18 de octubre de 1871. Despues de haber estudiado con gran provecho y obtenido brillantes notas en un colegio de Cambridge, se consagró por completo al estudio de las Matemáticas, su ciencia predilecta. Carlos Babbage, aparte de otros muchos títulos que le hacen acreedor á la celebridad, la adquirió por unas tablas de logaritmos que no llegó á terminar y tambien por haber desempeñado en la Universidad de Cambridge la cátedra de Matemáticas que poco tiempo antes habia desempeñado el gran Newton. Las tablas que Babbage no llegó á ver concluidas y que, sin embargo, habrian estado [illegible] [illegible] por medio de una máquina de calcular. [illegible] en el año 1823 [illegible] debia constar de dos partes, [illegible] los números, otra para [illegible] En el año 1833, esto es, diez años [illegible] los trabajos, estaba casi concluída la primera parte. Esta circunstancia [illegible]

BABBAR: *Geog.* V. BABA.

BABBARD (RALPH): *Biog.* Mecánico inglés de la segunda mitad del siglo XVI. Contemporáneo de Isabel, dirigió á aquella reina una larga lista de sus inventos. Los detalles que contiene este curioso documento han hecho creer que este célebre mecánico fué quien tuvo la primera idea de la aplicación del vapor.

BABBI (CRISTOBAL): *Biog.* Músico italiano, maestro de conciertos del elector de Sajonia. N. en Cesana en 1748. Es autor de varios *conciertos* y *sinfonías* religiosas y profanas.

BABBINI: *Biog.* Célebre tenor italiano. N. en Bolonia el 1754; M. en 1816. Dedicado en un principio al estudio de la Medicina, la falta de recursos le llevó luego á la casa de un pariente pobre, que era un excelente profesor de canto; hizo detenidos estudios en este arte, apareció en el teatro, recogió aplausos en Berlin, San Petersburgo, Viena, París, Londres, Venecia y los principales teatros de Italia, y se retiró de las tablas fijando su residencia en su pueblo natal, donde murió.

BA-BE: *Geog.* Lago del Tonquín, por completo rodeado de montañas, sit. en la frontera del Quang-Si, origen de varios ríos.

BABEAR: n. Expeler ó echar de sí la baba.

> ... y al tiempo de hablar, por embarazo de la madera, BABEAN y rocían las barbas de los circunstantes.
>
> QUEVEDO.

> Me dieron las dos mutaciones, para que aprendiese á ser mula de doctor, BABEANDO todo el dia.
>
> *Estebanillo González.*

— BABEAR: fig. y fam. Obsequiar á una persona del otro sexo con demostraciones públicas de rendimiento. Aplícase más comunmente al hombre respecto de la mujer.

> Si otros títeres BABEAN,
> Ya le he dicho á mi futura
> Que esto para mí no es tecla.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

BABEK: *Biog.* Aventurero persa que apareció en el siglo II de la hegira, á principios del reinado del califa Motacem, y fué el fundador de la secta de los Khorremitas, cuya doctrina se apartaba del islamismo, autorizando escandaloso libertinaje y declarando lícitos el vino y los manjares prohibidos por Mahoma.

Halló Babek desde los primeros tiempos de su predicacion gran número de partidarios entre los árabes, á quienes placia sobremanera no privarse de nada durante la vida y tener derecho á esperarlo todo para despues de la muerte. Habiéndole abierto sus puertas Hamadan é Ispahan y aumentándose con esto considerablemente su poderío, entregóse á toda clase de desmanes con cuantos por cualquier motivo no abrazaban su causa, hasta el punto de que Motacem, quien á la sazon acababa de subir al trono, vióse obligado á mandar contra el un ejército, cuyo mando, con los títulos de gobernador de Hamadan é Ispahan, entregó á Isak Ben Ibrahim que ocupaba el mismo puesto en Bagdad, cuyo general, venciendo en un encuentro á Babek, á quien mató cerca de cinco hombres, forzó á los Khorremitas y á su mismo jefe á refugiarse en los Estados de los príncipes cristianos, para no caer en su poder.

Bien pronto, no obstante, y cuando menos el califa lo esperaba, [illegible]

[illegible]

aliado del impostor y por el encargado de impedir la entrada de los desfiladeros, fué completamente batido por Afschim, quien habiéndose apoderado de su persona pudo ganarle á su partido, comprendiendo de cuánta utilidad podía serle para el logro de su empresa. Babek entretanto, sabedor de la derrota, pero no de la traición de su aliado, envióle un refuerzo de 2000 hombres dirigidos por Izma, uno de sus más acérrimos partidarios. Este ejército sufrió una suerte desastrosa. Mohammed, de acuerdo con el general de Motacem, atrajo á una emboscada al jefe de los Khorremitas y allí le obligó á optar entre su vida y la de las gentes que acaudillaba. Izma tuvo la debilidad de no sacrificarse, y llamados por su orden los principales oficiales de su hueste, murieron bárbaramente asesinados, dejando así sin dirección á los soldados que fueron sin dificultad pasados á cuchillo por los del califa Motacem.

A raíz de este suceso y con Mohammed por guía, partió Afschim á pelear contra Babek, y después de varios combates en los que no siempre la suerte le fué propicia y de haber tenido que invernar en Azdsbil, dió frente á la fortaleza, donde Babek se hallaba, y le obligó á rendirse con la sola condición de conservar la vida.

Así las cosas, durante la noche y merced á la oscuridad, logró el vencido huir con varios de sus servidores y refugiarse en los bosques de la Armenia, donde permaneció oculto algún tiempo, hasta que la traición de un *dihcan*, especie de señor feudal que le había prometido favorecerle, le puso en manos de sus enemigos que le condujeron á Samara (el tercer día del mes de Safar del año de la hégira 223), donde Motacem se encontraba, y donde murió á manos del verdugo por su orden, siendo expuesto después su cuerpo á los insultos del populacho.

– Babek: *Biog.* Hijo de Sasan, especie de reyezuelo que dominaba en la comarca de Khir, limítrofe del reino de Iztakhr. Su madre Minehscheb era de la familia de los Bazeradjian, reyes de Persia. Cuenta la tradición que cuando le dió á luz, asombrada por el aspecto de la criatura, que nació sumamente robusta y con los cabellos largos de un palmo, exclamó: «Este niño hará grandes cosas.»

Sin embargo del maternal vaticinio, Babek fué un príncipe de escaso merecimiento. Llegado á su mayor edad y cuando su padre murió, heredó sus dominios y la protección que el rey de Iztakhr había otorgado á los suyos testificándosela hasta el punto de hacerle llevar á su corte á Ardeschir, uno de los hijos de Babek, para que allí se educara. Poco agradecidos el padre y el hijo, ni éste después de haber vencido á Pariwiz titubeó al enviar á su padre contra su protector, ni aquél en entrar á saco á Iztakr y dar muerte á su rey.

A poco de este suceso, murió Babek enemistado con su hijo Ardeschir Artajerjes por haber entregado la corona del reino conquistado á su otro hijo Xaapur, en lugar de habérsela conservado.

BABEL (del hebr. *Babel*, de *balal*, confundir): amb. fig. y fam. Lugar en que hay gran desorden y confusión ó en que hablan muchos sin poder entenderse.

> Más grata, en verdad, me fuera
> Que una confusa BABEL, etc.
>
> Bello.

– Babel: fig. El mismo desorden y confusión.

Tanto en la acepción anterior como en ésta son muy usuales las locuciones proverbiales Es una babel, Es la torre de Babel, aludiendo al pasaje bíblico en que se conmemora la audacia de los descendientes de Noé cuando pretendieron escalar el cielo, quedando abatida su loca presunción, y ellos, derribados y dispersos, después de haber dado lugar á la confusión y multitud de lenguas que se hablan en el universo.

– Babel (Torre de): Según cuenta la Biblia (cap. XI del Génesis), los descendientes de Noé se establecieron hacia el año 2250 a. de J. C. en una vega de la tierra de Sennaar, á orillas del Éufrates; y habiéndose multiplicado grandemente y comprendiendo que tenían que separarse para buscar en otras tierras la extensión que necesitaban, idearon antes de separarse edificar una ciudad y una torre cuya cúspide llegase al cielo. Comenzaron las construcciones con ladrillos y betún; pero Jehová abandonó el cielo y se vino á la tierra para ver de cerca la ciudad y la torre que levantaban los hijos de los hombres. Reflexionó Jehová (versículo 6), que habiendo éstos comenzado á obrar, nada les retraería de hacer lo que pensaban, y apeló al recurso de confundir sus lenguas para que ninguno entendiese el habla de su compañero. «Así los esparció Jehová desde allí á toda la faz de la tierra y dejaron de edificar la ciudad» (vers. 8). La torre, no terminada, y la ciudad construída á su pie recibieron el nombre de Babel ó Babilonia.

El relato consignado es una leyenda etimológica de origen babilónico. La Biblia interpreta la voz Babel en el sentido de *confusión* (de lenguas). Es muy probable que el pueblo de Dios aprendiera esta leyenda, que reformó luego á su manera, durante la cautividad de Babilonia. Se han hallado en Birs Nimrud, en las ruinas de la antigua Borsippa, las huellas visibles de un monumento, que parece haber sido la famosa *Torre* de que habla Herodoto y á la que podría referirse la leyenda de la confusión de lenguas. Oppert afirma que la *Torre de Babel* está en nuestros propios días representada por las ruinas de Birs Nimrud, cuyo aspecto impresiona profundamente á los viajeros. Allí puede verse todavía, dice Oppert, un lienzo de pared de 11 metros de altura sobre una colina que se divisa á ocho leguas de distancia. «La leyenda de la Torre de Babel, continúa, es babilónica; algún día se hallará entre los restos de la literatura caldea; acaso la menciona uno de los fragmentos, pero esto es aún dudoso. La leyenda misma se ha perpetuado en la escritura cuneiforme: Borsippa es designada por un ideograma que la titula la ciudad de *Torre arruinada*, y este recuerdo atestigua, por sí solo, la persistencia de la antigua tradición transmitida por el Génesis.» La cuestión de crítica histórica que va envuelta en las líneas copiadas es hoy insoluble.

– Babel ó Baver (El): *Geog.* Rincón que hace la playa al S. de la ciudad de Alicante, y en el cual suelen carenarse los laúdes y otros barcos chicos. Era donde los barcos del país buscaban abrigo de los nortes de fuera antes que se hubiese construído el actual puerto de Alicante.

BABELA: m. *Bot.* Acacia de las Indias, sobre la cual vive el insecto que produce la laca.

– Babela: *Geog.* Aldea en la felig. de S. Andrés de Distrid, ayunt. y p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 88 edifs.

BABELCUARZO: m. *Miner.* Cuarzo que se presenta en cristalitos, en Beralstone, condado de Devon. Su nombre alude á la forma escalonada que los cristales presentan, por encontrarse en vías de formación sobre cristales de fluorina.

BABELDZUAP: *Geog.* La mayor de las islas del archipiélago de las Palaos ó Peliu, Micronesia, Oceanía, perteneciente á España.

BAB-EL-MANDEB: *Geog.* Cabo en la costa S. O. de la Arabia. Es un notable promontorio en forma de cuña con declive hacia el mar; su cima, llamada *Djebel Manhali*, tiene 270 metros de alto, y se dice que es de formación volcánica. Su nombre significa *Puerta de la Aflicción*.

– Bab-el-Mandeb: *Geog.* Estrecho que separa las costas de la Arabia de las de Africa, y por el que se comunican el golfo de Adén y el mar Rojo, entre Ras Siyan y el cabo de Bab-el-Mandeb. Tiene 13 millas y media de ancho. Junto al cabo se encuentra la pequeña isla de Perim que divide en dos el estrecho: el canal del N. E., ó sea el estrecho Pequeño, de 1½ millas de ancho, al N. E.; y el estrecho Grande, de 10 millas de ancho, al S. O. Este último es un canal completamente seguro, con bastante agua por todas partes, teniendo en el centro de 183 á 333 metros. Pero el estrecho Pequeño es el más frecuentado, tanto por los buques de vapor, como por los de vela, ventajoso para los primeros, por ser la derrota más corta, y para los últimos, porque en el caso de saltar vientos flojos y contrarios, pueden fondear en cualquier parte.

BABENBERG (Condes de): *Hist.* Antigua familia de Alemania que poseía el castillo de este nombre, cerca de Bamberg. Leopoldo I de Babenberg fué nombrado margrave de Austria en 983, y su línea se extinguió con el duque Federico *el Belicoso* en 1246. Una rama colateral, cuyos individuos se llamaron duques de Austria-Moedling, se extinguió en 1226 con Enrique *el Cruel*.

BABENHAUSEN: *Hist.* Antiguo señorío inmediato del Imperio alemán, comprendido en el círculo bávaro de Suabia y Neuburgo. A mediados del siglo XVI pasó á los condes de Kirchberg, después á los señores de Foerbet y á los barones de Rechberg, quienes en 1538 lo vendieron á los condes de Fugger. Fué mediatizado en 1806. Su capital era la aldea del mismo nombre, que hoy tiene unos 3000 habits. y conserva dos castillos de sus antiguos señores.

BABENZO DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Bastabales, ayunt. de Brión, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 12 edifs.

– Babenzo de arriba: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Bastabales, ayunt. de Brión, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña. 19 edifs.

BABEO: m. Acción, ó efecto, de babear.

> ... suele durar el BABEO veinte días, poco más ó menos.
>
> Juanini.

BABERA (de *baba*): f. Pieza de la armadura antigua, la cual cubría la boca, barba y quijadas.

> ... el Condestable devisó que tienen el e las sus BABERAS, e cotas, e espadas, e puñales, etcétera.
>
> B. Gómez de Cibdarreal.

> ... en la última desbarató don Rodrigo, y Ozmín rompió la suya en la junta de la BABERA.
>
> Mateo Alemán.

Babera: Babador ó babero.

Babera: *Arqueol.* La babera se cuenta entre las piezas que vinieron á completar las defensas del traje de mallas: tal aparece ya en 1325. Se generalizó en 1350, persistiendo durante todo el siglo XV; por el mismo tiempo aparece en Italia asociada al traje civil. La babera vino á ser una necesidad cuando, reemplazado el pesado yelmo de guerra por el bacinete, los sombreros de hierro y las celadas, fué menester preservar la parte inferior del rostro de las peligrosas lanzadas que frecuentemente venían dirigidas al cuello. Las más primitivas están unidas al casco con dos pivotes y descansaban por consiguiente sobre el pecho, de modo que para resguardarse con ella el caballero se veía obligado á bajar la cabeza, lo cual era penoso: de aquí la invención de otra suerte de babera, cuyo perfil iba á la forma del cuello y el saliente de la barba, á veces de una sola pieza y á veces compuesta de varias articuladas, que tan frecuente y característica es en los arneses del siglo XV. Estas baberas se sujetaban al peto y también, aunque no siempre, al casco. En Alemania se usaban de grandes dimensiones; la visera del casco venía á caer sobre ella; mas como el hierro de la lanza podía fácilmente introducirse entre ambas piezas, la celada se sustituyó por el almete. En Francia, hacia 1440, se usó una babera, crujal que venía á ser cubierta y babera de la gran celada cuya visera montaba sobre ella. En las armaduras de torneo del siglo XVI son frecuentes las grandes baberas ó baberas. V. Barbote. de moda alemana.

BABERO: m. Babador.

> ... me dió una canasta de mantillas, pañales, sabanillas y BABEROS de los niños.
>
> *Fernández de Avellaneda*.

BABEROL: m. Babera, pieza de la armadura antigua, etc.

BABERS ó **BABURS**: *Geog.* Tribu afghana que habita en la parte central del Damán, N. O. del Indostán, en el Sindhi y en el Guzerat. Su nombre recuerda el de los antiguos Babhravas de la geografía sanscrita.

BABESIO (Vicente): *Biog.* Escritor rumano. N. en Hodosia (Austria) en el año 1821. Estudió primeras letras en su pueblo natal y después recorrió varias Universidades, entre ellas la de Pest donde aprendió, entre otras cosas, los idiomas latino, alemán, húngaro y eslavo. Apenas terminada su carrera, fué nombrado profesor en el instituto teológico de [illegible]

1849 á desempeñar el cargo de inspector general de la escuela. Un año después en 1850 los municipios romanos de la diócesis de Arad lo enviaron como diputado á Viena y en Viena permaneció Babesio muy cerca de veinte años, coleccionando, después de vertidas á la lengua rumana, las leyes del Imperio; al propio tiempo que tomaba parte en los trabajos de aquel tribunal de justicia. En 1866 fundó en Pest un periódico titulado *Albine* y en él fué donde Babesio [illegible] gran publicista y de escritor animoso y competente, sobre todo en [illegible] cuestiones filológicas.

BABEUF (FRANCISCO NOEL): *Biog.* Escritor político y conspirador francés, autor de la doctrina [illegible] á que ha dado nombre. N. en San Quintín el 23 de noviembre de 1760; M. guillotinado en Vendome en mayo de 1797. Era, en los días que precedieron á la Revolución, geómetra y registrador en la villa de Roye. En 1790 publicó [illegible] titulada [illegible]; comenzó á ser conocido por los virulentos artículos que insertó en un periódico, y ejerció los cargos de administrador del departamento del Somme, luego del distrito de Montdidier, y de [illegible] nacionales, fué condenado por contumacia, si [illegible] tarde quedó anulada la sentencia por [illegible] del tribunal del departamento del Aisne. [illegible] curiosa obra en la que [illegible] *Defensor* [illegible]

[illegible] aceptaron el nue[illegible] termidoriana [illegible]

BABI [illegible]

– BABI: *Zool.* Especie de anguila de los mares de Amboina.

BABI: *Geog.* Isla del Archipiélago Asiático, al N. de la isla Timor y en los 8° 9′ de lat. S. Isla del mismo archipiélago, al N. O. de Java, en los 5° 48′ lat. S.

– BABI (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Famoso terrorista francés. N. en Tarascón en 1759; M. guillotinado el 9 de octubre de 1796. Durante el periodo del terror se encargó del mando del ejército revolucionario de Tolosa; pero acusado por Clausel en frimario del año II (diciembre de 1793) de haber continuado en el mando de un ejército disuelto por la Convención, fué detenido y trasladado á París para contestar á aquellos cargos. Zanjado victoriosamente aquel asunto se le encargó la vigilancia de los contra-revolucionarios de su provincia, siendo de nuevo acusado en 9 termidor de haber cometido concusiones y actos arbitrarios. El 4 brumario se le puso no obstante nuevamente en libertad, y por último, fué uno de los que en la noche del 23 al 24 fructidor del año IV (9 y 10 septiembre de 1796) atacaron el campo de Grenelle. Detenido en el camino de Sevres, fué condenado á muerte y ejecutado á la edad de 37 años.

– BABI (FRANCISCO): *Biog.* Pintor español. N. en Valencia en el año 1832. Estudió bajo la dirección de don Francisco Llácer. En el 1846, cuando apenas había cumplido catorce años, presentó en la Sociedad económica valenciana notables dibujos que fueron muy elogiados por los diarios de aquella localidad.

BABIA (Nombre propio de cierto territorio de las montañas de León; aunque para el uso de la frase que vamos á apuntar en seguida, más bien parece derivarse de la palabra *baba*, por alusión [illegible]): ESTAR EN BABIA: fr. fig. y fam. Hallarse muy distraído y embobado, y con el pensamiento muy distante de lo que se está tratando ó importa.

¡*Estaba* ésta hoja *en* BABIA
Que no socorrió tus dientes!
QUEVEDO.

Tú tenías razón, y yo *estaba en* BABIA.
TAMAYO Y BAUS.

El Padre vicario, que es un alma de Dios, siempre en BABIA, me sirve tanto ó más que Antonia, etc.
VALERA.

BABIA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros parecidos á los crisomélidos. Comprende este género unas 20 especies [illegible]

BABIA DE ABAJO: *Geog.* Antiguo concejo en la prov. de León, p. j. de Murias de Paredes.

BABIA DE ARRIBA: *Geog.* Antiguo concejo en la prov. de León, p. j. de Murias de Paredes.

BABIACORA: *Geog.* [illegible]

BABIANA: f. *Bot.* Género de plantas [illegible]

BABIANO Y MENDEZ NÚÑEZ (CARMEN): *Biog.* [illegible]

BABICH [illegible]

[illegible]

El BABIECA, el torpe, el necio, et el pobre
A su amiga bueno paresçe, et rico hombre.
ARCIPRESTE DE HITA.

No la adulara tanto la [illegible]
Cuadrilla de BABIECAS que la [illegible]
Y [illegible]
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BABIECA: Nombre propio del caballo del Cid Campeador.

BABIE DE BERCENAY (FRANCISCO): *Biog.* Fabulista francés. N. en Lavaur el 29 de marzo de 1761; M. en 1830. Sus principales obras son: [illegible] *consulados; La Antigua Roma; El hombre de la* [illegible] *Museo de la juventud; Viaje á Rusia; Correspondencia de Luis XVI*, [illegible]

BABILAFUENTE: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Peñaranda de Bracamonte, prov. y dióc. de Salamanca; 1 032 habits. Sit. al O. de Villoria y al E. de San Morales. Terreno de buena calidad. Trigo, cebada y vino.

BABILAS (SAN): *Biog.* Obispo y mártir. N. á fines del siglo segundo de la era cristiana; M. en el día 24 de enero del año 250. Este santo, que algunos escritores nombran Babyllus ó Babila, ascendió á la silla episcopal de Antioquía á la muerte de Zebinas. Más de doce años ocupó aquel puesto edificando con sus virtudes á las ovejas confiadas á su cuidado; al cabo de ese tiempo fué perseguido y martirizado y muerto. La Iglesia católica, apostólica, romana conmemora el tránsito del virtuoso y santo prelado en el día 24 de enero, aniversario de su muerte.

BABILES (SAN): *Biog.* Obispo de Navarra. N. en Pamplona; no determinan sus biógrafos la fecha de su nacimiento ni la de su muerte y hasta hay escritores como el P. Croisset que ni aun mencionan al santo. De todas suertes parece probado que este santo prelado vivió en los tiempos de la Reconquista; que obligado á abandonar su diócesis se retiró en Villaviciosa, donde se dedicó á enseñar primeras letras á los niños. Fué degollado con dos compañeros y ochenta de sus discípulos. Los fieles veneran las reliquias de este santo en Villaviciosa, y la Iglesia católica, apostólica, romana conmemora el aniversario de su muerte en el día 30 del mes de octubre.

BABILÓN: *Mit.* Ninfa amada por Apolo. De estos amores nació Arabo.

BABILONIA (Por alusión á la célebre torre de *Babel*, que se cree fué levantada en el sitio en que se echaron más adelante los cimientos de la no menos célebre ciudad de Babilonia en el Asia): f. fig. y fam. BABEL.

Todo se halla en esta BABILONIA,
Como en botes cendales, almaisques,
Y más en ella [illegible]
GÓNGORA.

El látin de este fraile es una [illegible] y sus altisonantes frases son una BABILONIA.
ISLA.

BABILONIA: En el dialecto gitano y rufianesco, la ciudad de Sevilla.

BABILONIA: *Geog. ant.* Región del Asia occidental, [illegible] del curso inferior de los ríos Éufrates y Tigris, y entre ambos ríos, en la parte S. E. de la Mesopotamia; [illegible] al N. con la Asiria, al E. con la Susiana, al S. E. con el Golfo Pérsico y al S. y S. O. con la Arabia. [illegible]

BABILONIA [illegible]

puede decirse que la primera región vino á quedar comprendida en la segunda (V. CALDEA). Figura, sí, primero en la historia de Oriente la *monarquía caldea;* pero así las tradiciones como los historiadores de la antigüedad hablan indistintamente de caldeos y babilonios. Sin embargo, conviene advertir que el imperio más antiguo que hubo en la Mesopotamia meridional, ó sea en la Caldea, no tuvo por cap. política á Babilonia, por más que lo fuera religiosa. Eran entonces los dos elementos de la población caldeo babilónica los Sumir y los Acad, aquellos al N. y estos al S., y sus capitales respectivas eran Sumer, no lejos de Ctesifon, y Acad ó Nipur, la moderna Niffar. Pertenecían á raza distinta: los Sumir á la turania, los Acad á la cusita. Posteriormente llegaron al país los caldeos propiamente dichos, turanies también, oriundos de las montañas del N. E. de la Mesopotamia, quienes lograron imponerse é imponer su nombre al país, y su civilización fué la dominante. Según Beroso, hubo una primera dinastía de ochenta y seis reyes, fundada por Evecous, que hacia el año 2500 a. de J. C. fué destruida por asirios ó medos, quienes reinaron en Caldea 224 años. Después figura una segunda dinastía, con once reyes, de 2300 á 2100 antes de J. C.; era elamita ó susiana, y el conquistador fué el rey de Elam, Codornajunta. La tercera dinastía, que parece caldea, tuvo cuarenta y nueve reyes, y gobernaba el país cuando el faraón Tutmosis III llevó sus conquistas al Asia, y dió el trono de Babilonia, ya cap. del reino hacía siglos y cuyo nombre comienza ahora á figurar en primer término, á los príncipes calificados de árabes por Beroso. Dos siglos y medio duró la dominación egipcia. A fines del siglo XVI gobernaban en Babilonia príncipes caldeos ó elamitas, no ya egipcios ó árabes, entre los que figuran Karatadas, Purnapurias, Nazibugas y Karahardas que durante los siglos XV y XVI sostuvieron sangrientas guerras con los monarcas asirios ó ninivitas Asurbenisusu, Busur-asur y Asurubalat. En 1314, Teglat-Sandán conquistó el país del Éufrates inferior é hizo de la Babilonia una dependencia de Nínive, implantando una dinastía de príncipes caldeo asirios, vasallos del rey de Asiria. Pero éstos continuamente se alzaban en armas, pretendiendo recabar su independencia; uno de ellos, Biubaladán, contemporáneo de Belcodorosor, que había sucedido á Teglat-Sandán, invadió momentáneamente la Asiria. Mardokhidinajé venció al asirio Teglatfalasar I (1100), si bien luego éste tomó el desquite y á viva fuerza entró en Babilonia. El asirio Biulijus III, para asegurarse la posesión de aquel territorio, casó con una princesa de la dinastía babilónica, Sammuramat (la verdadera Semiramis), que reinó nominalmente en Babilonia, en tanto que su marido reinaba en Nínive. Finalmente, el príncipe Ful-Balasú, el Belesis de los griegos, se unió al medo Arbaces y al susiano Sutruk-Najunta contra Asurlitus (Sardanápalo), y destruída Nínive en 788, hízose independiente y aun agregó la Asiria á su reino de Babilonia. El sucesor de Ful, Nabonasar, para borrar hasta la memoria de dominación extranjera, quemó todos los documentos relativos á la historia de los reyes de Asiria que habían dominado en Babilonia, y pretendió comenzar una era nueva á la que dió su nombre. Pero duró poco la independencia de Babilonia. Reconstituído el segundo imperio asirio, Sarynkin, después de la sangrienta batalla de Dur-Yakin, recuperó la Babilonia. Renováronse las insurrecciones de los babilonios contra los asirios. El héroe de aquellos fué el príncipe Merodachbaladán, infatigable campeón de la independencia de su pueblo. Asaradon, hijo de Senaquerib, era virrey de Babilonia cuando sucedió á su padre en el trono de Nínive y siguió residiendo en dicha ciudad; abdicó luego en su hijo Asurbanipal el reino ninivita, y él conservó el título de rey de Babilonia, sucediéndole con el mismo título su hijo Samulsumaquin, aunque como vasallo de Asurbanipal. En 626 fué nombrado virrey ó gobernador de Babilonia el caldeo Nabopolasar, verdadero fundador del imperio babilónico, pues de acuerdo con Ciajares, rey de los medos, destruyó el imperio asirio y asoló por completo la c. de Nínive. Al poder asirio sustituyó en los valles del Éufrates y el Tigris el babilónico. Nabucodorosor ó Nabucodonosor, hijo y sucesor de Nabopolasar, acreció considerablemente la extensión y poderío del imperio babilónico. Pero á partir del año 561 en que muere Nabucodorosor, decae rápidamente el imperio; fueron sus sucesores Evilmerodac, Nergalsarosor, Laborosoarchod ó Bellabarisruk y Nabonahid ó Labinito. Todos ellos habían tenido que hacer frente á los bandos cortesanos, que quitaban y ponían reyes, y en 538 Ciro, rey de Persia, cayó sobre Babilonia y puso sitio á la capital, en la que entró por sorpresa. Nabonahid se había refugiado en Borsipa, y había quedado en Babilonia su hijo Belsarusor, el Baltasar del libro de Daniel, que murió á manos de Darío *el Medo*, general de Ciro. Así acabó la vida y la historia del reino ó imperio de Babilonia. Después de los persas, perteneció al imperio de Alejandro Magno, al de los seléucidas, á los partos, á los árabes, á la Persia otra vez, y por último á los turcos.

– **BABILONIA:** *Geog. ant.* Famosa c. de Oriente, cap. del reino ó imperio caldeo, ó caldeo-babilónico y del imperio asirio en algunas épocas. Estaba situada en ambas orillas del Éufrates, que la atravesaba de N. á S. Sus muros eran de ciento veinte metros de alto y treinta de grueso y estaban flanqueados por dos hileras de torres, una dentro y otra fuera de aquéllos, habiendo bastante espacio entre ellos para que un carro con cuatro caballos pudiese girar fácilmente. Una ancha cava honda y profunda, revestida de ladrillos y llena de agua, rodeaba toda la ciudad que tenía 80 kms. de circuito, y en cada uno de los cuatro lados del recinto se abrían 26 puertas de bronce macizo. La torre del gran templo de Belo era uno de los más notables monumentos de la ciudad. Ocho pisos ó torres en disminución sobrepuestas presentaban la forma de una pirámide con gradas enormes. En la cumbre de la torre se elevaba el templo, dominado por una plataforma en donde los sacerdotes se entregaban al estudio de la Astronomía. La altura total excedía en más de 40 metros á la más alta de las pirámides de Egipto. El templo estaba dedicado al Sol bajo el nombre de Baal. Habían sido edificados torre y templo por el rey Belo, y todos los reyes de Asiria y Babilonia pusieron gran empeño en su conservación y embellecimiento. Fué saqueado el templo por Jerjes al regresar de su desgraciada expedición contra los griegos, y aun existía en tiempo de Aristóteles; Alejandro Magno lo encontró ya arruinado é hizo vanos esfuerzos para restaurar tan gigantesco edificio. Todavía un inmenso montón de ladrillos y trozos de columnas sit. en la orilla O. del Éufrates y conocido con el nombre de *Birs Nemrud*, revela hoy la existencia de la colosal torre. Otro de los grandes monumentos de Babilonia era un puente, que el historiador Quinto Curcio cuenta entre el número de las maravillas del mundo, y reunía las dos partes de la c., separadas por el Éufrates. Inmensos depósitos recibían y repartían las aguas del río durante las inundaciones. Pero sobre todas las grandezas de la portentosa ciudad, celebraron los escritores griegos los hermosos jardines suspendidos, colocados á la altura de las murallas, es decir, á 120 pies y formados por pilares de piedra que sostenían piso también de piedra donde se amontonaba tierra en gran cantidad: y tal era la fuerza de los árboles que crecían sobre aquel suelo artificial, que los había de ocho pies de circunferencia y cincuenta pies de altura, y tan ricos en frutos como si estuvieran alimentados por su tierra natural.

Respecto al carácter, costumbres y religión de los habitantes de Babilonia, el mismo citado historiador dice que no existía nada más corrompido que aquel pueblo; nadie más sabio en el arte de los placeres y de la voluptuosidad. Padres y madres permitían que sus hijas se prostituyeran á sus huéspedes por dinero, y los maridos no eran menos indulgentes con sus mujeres. Celebraban suntuosos festines á los que asistían las mujeres despojadas de todas sus vestiduras; y no mujeres públicas, lo que sería desde luego cortesanas, sino damas de la más alta alcurnia acompañadas de sus hijas. En un principio adoraban á los astros; después divinizaron á Belo, y el dios Baal parecía ser á un tiempo el sol y el rey. También adoraron á Venus con el nombre de Mitra ó Milita, y en su templo se prostituían las mujeres en honor de la diosa.

Hist. – Según las tradiciones mitológicas caldeas, Babilonia existió muchísimos años antes del diluvio.

Un dios, mitad hombre, mitad pescado que salió del mar Rojo y á quien llaman Eubanes (Oanes), presentándose á los hombres que entonces vivían como las fieras, fué quién les enseñó las reglas fundamentales de las ciencias y cómo se construían los edificios. Este mismo Eubanes, después de un largo período, volviendo á aparecer entre los hombres, escogió entre ellos al primero de los reyes Aloros, que reinó diez *saros* (ciclos de años) y á quien sucedió Aloparos, su hijo, que reinó tres y luego Amillaros que lo hizo trece, y en tiempo del cual apareció de nuevo el dios monstruo.

Después de Amillaros reinaron otros siete reyes: Ammenon, Amelagaros, Davos, Evedoranchos, Amempsinos, Otiartes y Xisuthros durante noventa y nueve saros.

En el reinado del último de ellos fué cuando ocurrió el diluvio, del que, según la tradición, sólo se salvaron Xisuthros, que viene á ser el Noé de la Biblia, y algunos de los suyos. Al salir del arca, desapareció Xisuthros, y cuando sus compañeros le buscaban, su voz se dejaba oír aconsejándoles volviesen á Babilonia.

Allí fundaron una nueva ciudad y sus descendientes gobernados por Sakkanaku (reyes pontífices), permanecieron independientes hasta 2300 ó 2284 años a. de J. C., en que un rey de Susa, Kudur Nakhunta, se apoderó de ella y fundó la dinastía susiana (V. Beroso, Oppert y Maspero). A esta misma época refieren los modernos descubrimientos y estudios orientales la fundación de la ciudad, ó por lo menos su engrandecimiento, habiendo alcanzado su apogeo bajo el rey Chamuragas, quién la hizo capital de toda la Caldea, y la hermoseó con templos y palacios. En cuanto á la tradición hebrea, refiere que fué fundada Babilonia por el gran cazador Nemrod, al pie de la torre de Babel. Hacia el año 2000 ocurrió la conquista de Babilonia por Belo, oriundo de Nínive, quien la hizo capital de su imperio el primero asirio, y á quien tradiciones, que la crítica histórica rechaza, dan por sucesores á Nino y Semíramis. Lo cierto es que á mediados del siglo XIII a. de J. C., Babilonia, con todo el imperio caldeo, cayó en poder del faraón Tutmosis III. Siguió luego la suerte de los imperios asirio y babilónico. Fué del primero hasta la caída de Sardanápalo, viviendo luego con cierta independencia y con reyes propios, aunque vasallos de Nínive, entre los cuales figura el célebre Nabonasar que abrió la era de su nombre (747). Destruída Nínive en 625 por Ciajares y Nabopolasar, Babilonia fué la capital del reino ó imperio que este último fundó. Sucedióle Nabucodonosor, en cuya época (605) empezó la cautividad de los judíos. Entonces se daba á Babilonia el título de Reina de Oriente y morada del Rey de Reyes. Ciro, rey de Persia, la conquistó en 538, entrando en ella por el cauce del río, cuyas aguas desvió. Convertida la gran ciudad en capital de una de las satrapías persas, comenzó su ruina. Ciro redujo las murallas á la mitad de su altura. Darío arrancó sus puertas de bronce. Alejandro Magno proyectó hacerla capital de su imperio; pero murió en esta misma ciudad, y su destrucción continuó rápidamente. Los materiales de la *antigua Babilonia* sirvieron para la edificación de Seleucia, capital de los Seleucidas, y hoy la llanura que fué Babilonia está cubierta de montecillos de escombros revueltos y confundidos hasta tal punto, que no puede reconocerse el sitio y los límites justos de los principales monumentos que allí hubo. Encuéntranse estas ruinas cerca de la ciudad de Hilleh, fundada en 1101, en los 32° 30′ de lat. N. y los 48° 8′ de long. E., unos 90 kms. al S. de Bagdad.

– **BABILONIA (CAUTIVIDAD DE):** *Hist.* Los déspotas del Oriente acostumbraban, cuando hacían la conquista de un país, á trasladar desde su suelo natal á tierras lejanas á todos ó parte de los vencidos, especialmente á las personas de mejor posición social ó más influyentes por su riqueza ó por su prosapia. Así procuraban evitar los peligros de una insurrección nacional. El rey de Judá, Sedecías, alióse con el monarca egipcio contra el imperio babilónico. Nabucodorosor, al frente de un formidable ejército, atacó á Jerusalén y la tomó en el año 588 a. de J. C. El rey de los judíos, á quien el vencedor mandó sacar los ojos, y la mayor parte de su pueblo fueron trasladados á Babilonia. Este destierro del pueblo judío, que duró 50 años, y no 70 como generalmente se dice, es el conocido con el nombre de cautividad de los *judíos en Babilonia*.

Mas no se crea que fueron los judíos realmente cautivos de los babilonios; eran desterrados, sí, hombres que vivían lejos de su patria y entre sus conquistadores, pero con libertad personal y derecho de poseer; muchos adquirieron propiedades y gozaban de cierto bienestar, otros fueron admitidos en la corte y algunos llegaron á desempeñar empleos de bastante importancia; ni aun tuvieron que abandonar sus leyes y costumbres y podían cumplir los preceptos de Moisés, y ejercer libremente su culto. Durante el cautiverio hizo oir su profética voz Ezequiel, y fué intendente del palacio y jefe de los sacerdotes magos el profeta Daniel. Ciro, conquistador de Babilonia, permitió á los judíos, en 536, volver á la Palestina. Pero sólo había entonces dos tribus, la de Leví y Benjamín, que aprovecharon la autorización. Las otras diez se habían confundido de tal modo con los babilonios, que ni siquiera conservaban el recuerdo de su patria.

– Babilonia: *Geog. ant.* C. del Bajo Egipto, en la orilla derecha del Nilo y lugar en que empieza el gran canal que va desde dicho río al Golfo Arábigo, no lejos de las pirámides. Fué construída por habitantes de la Babilonia de Asia [illegible] cautividad á Egipto. Sus [illegible] Antiguo [illegible].

– Babilonia: *Geog. ant.* Uno de los cuatro [illegible] en el siglo XIV la [illegible] de Egipto, llamada también Babilonia y el Cairo, [illegible] español que [illegible] *[illegible]*.

BABILÓNICO, CA (del lat. *babylōnĭcus*): adj. Perteneciente ó relativo á Babilonia.

> ... [illegible] intérpretes del derecho, con [illegible] y [illegible] BABILÓNICOS.
>
> Moratín.

> Los [illegible] apenas de la [illegible] BABILÓNICOS.
>
> Donoso Cortés.

> T[illegible] por sepulcro
> Ó BABILÓNICA torre.
>
> *Mesonero Romanos.*

BABILONIO, NIA (del lat. *babylōnius*): adj. Natural de Babilonia. U. t. c. s.

BABILLA (d. de *baba*): f. *Vet.* Vertice del [illegible] la unión del muslo con la pierna [illegible] *rótula*. El [illegible] en el ganado vacuno [illegible]

BABINA [illegible]

BABIÑAGRODA [illegible]

BABIR [illegible]

BABISET [illegible]

subteniente de artillería. Pero las exigencias de la profesión militar eran incompatibles con las inclinaciones estudiosas del joven Babinet, así que la abandonó para entrar en la Universidad, que asegurando á sus modestas necesidades recursos suficientes, le dejaba tiempo para dedicarse á la ciencia y tener el placer de enseñarla. Primeramente fué profesor de Matemáticas en provincias, después en el colegio de San Luis de París; dió más tarde en el Ateneo un curso de Meteorología, sustituyó á Savary en el Colegio de



Santiago Babinet

Francia (1838) y en 1840 reemplazó á Dulong en la Academia de Ciencias. M. Babinet fué condecorado con la Legión de Honor en 1831 y ha sido como astrónomo, agregado á la Oficina de las Longitudes. Sus trabajos, que comprenden diversas partes de la Astronomía, Física y Meteorología, consisten principalmente en numerosas memorias dirigidas á la Academia. Las más principales son las siguientes: *Memoria sobre la determinación de la masa del planeta Mercurio* (1825); *[illegible] sobre los colores de los enrejados* (1829), en la que se ve que M. Babinet con auxilio de un aparato muy sencillo mide las desviaciones de los rayos de los espectros producidos por el fenómeno de los enrejados, fenómeno que había sido descubierto por Fraunhofer; *Memoria sobre la determinación del magnetismo terrestre* (1829); *Memoria sobre la doble refracción circular* (1837), en que Babinet señala la desigual absorción de los rayos ordinarios y extraordinarios en el fenómeno de la doble refracción; *Memoria sobre los caracteres ópticos de los minerales* (1837); *Memoria sobre [illegible]* (1837), en la que la teoría de estos meteoros está rectificada y completada en algunos puntos; *[illegible]* (1837 y 1839); *[illegible]* (1839). Babinet ha inventado ó perfeccionado varios aparatos de Física, al se debe un [illegible], un perfeccionamiento [illegible] la lectura de las [illegible] del cabello en el [illegible]

[illegible]

BABINGTON [illegible]

católico inglés, M. ahorcado y descuartizado en 1586. Babington era un joven de noble y rica familia, de hermosa figura, de carácter caballeroso y católico fanático. Morgan, conspirador resuelto, apresado en Francia á petición de la reina de Inglaterra, no desistía en sus propósitos de salvar á la infortunada María Estuardo. Sus agentes hallaron decidido campeón de esta en el joven Babington, y habiéndose acordado matar á Isabel, encargáronse de ello diez conjurados á cuyo frente estaba Babington. Pero bien fuera que uno de los cómplices, llamado Poolez, le vendiese, bien por las imprudencias que cometió Babington no procediendo con la cautela que debiera, es lo cierto que el ministro Walsingham descubrió el complot, quien por el pronto no publicó lo que sabía porque deseaba complicar á la reina de Escocia en la conjuracion. Babington había escrito cartas á María, que al parecer fueron contestadas, y cuando unas y otras las tuvo en su poder el ministro, descubriólo todo á Isabel. María negó rotundamente que las cartas fueran suyas. En cuanto á Babington, quedó probado que había escrito á la prisionera, y aunque también se demostró que se había negado á tomar parte en el asesinato de Isabel, reservándose la parte más simpática y caballeresca de la empresa, la libertad de la reina de Escocia, fué condenado á muerte con los demás conspiradores que cayeron en poder de Isabel (1586), la cual aprovechó este complot para librarse de la infeliz María.

– Babington (Carlos): *Biog.* Naturalista inglés. N. en Sudnov, por los años 1808. Fué educado en el colegio de San Juan en Cambridge donde se distinguió por su aplicación incansable y por sus disposiciones felicísimas para el estudio de las ciencias naturales y muy especialmente la Botánica. Poco tiempo después de terminados sus estudios alcanzó la cátedra de Botánica de la Universidad de Cambridge y en el desempeño de esta cátedra justificó y aun superó las esperanzas que la brillantez de sus estudios habían hecho concebir: sus explicaciones llamaron vivamente la atención de las personas entendidas y atrajeron á su cátedra á muchos jóvenes estudiosos de todo el mundo. Babington se hizo famoso no solamente por sus explicaciones que, en efecto, tuvieron gran resonancia, sino también por sus obras, entre las cuales citan sus biógrafos las siguientes: *Flora Bathoniensis*; *La flora del condado de Cambridge*, y *Manual de Botánica inglesa*. Ultimamente, siendo miembro de la sociedad Arqueológica de Cambridge, publicó algunas obras y muchos artículos sobre las antigüedades de aquellos países.

– Babington (Churchill): *Biog.* Sacerdote inglés. N. en 1821. Hizo con gran brillantez sus primeros estudios en el colegio de San Juan, en Cambridge. Su obra titulada *Ensayo sobre la [illegible] á la claridad en Europa*, obtuvo un premio concedido por el Estado. Babington contaba apenas veinticinco años cuando alcanzó tan honrosa como difícil distinción. Dedicado al sacerdocio y al profesorado, consagró al trabajo todas las horas de su existencia que repartía por igual entre sus deberes sacerdotales y las atenciones de la enseñanza. Muchas veces desempeñó el cargo de juez en tribunales de examen, así de Teología como de Ciencias naturales en la Universidad de Cambridge. Teólogo y naturalista, Babington ha publicado innumerables artículos de una y otra ciencia en diversas publicaciones de fama europea. También ha publicado varios libros y *[illegible]* que son de gran valor para los aficionados á estudios [illegible].

– Babington (Conjuración de): *Hist.* V. Babington (Antonio).

BABINGTONIA (de *Babington*, naturalista inglés): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Mirtáceas, tribu de las [illegible].

BABINGTONITA (de *Babington*, naturalista inglés): f. *Miner.* [illegible]

á 3,41. Es inatacable por los ácidos; al soplete se funde fácilmente en un glóbulo negro magnético; con los flujos da las reacciones del hierro y del manganeso.

BABINOT (ALBERTO): *Biog.* Literato francés. N. en el Poitou á fines del siglo XV; M. en 1570. Abrazó con ardor las doctrinas de Calvino y compuso un poema titulado *La Cristiada*.

BABÍO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Babío, ayunt. de Bergondo, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 19 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE BABÍO.

BABIO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Esteban de Beade, ayunt. de Lavadores, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 25 edifs.

BABIÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Bagallibo, ayunt. y p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 12 edifs.

BABIRSA: *Geog. ant.* Plaza fuerte de la Gran de Armenia, donde custodiaba sus tesoros el rey Tigranes.

BABIRUSA (del malayo *babi-rusa*, cerdo-ciervo): m. *Zool.* Mamífero correspondiente al género *Porcus* (*Babirussa* Fr. Cuv.), de la familia de los suidos, suborden de los paquidermos, orden de los artiodáctilos. Forma la especie *Porcus babirussa*.

Este animal se distingue de todos los demás individuos de su familia por sus dientes caninos que crecen de tal modo y afectan una forma tan extraordinaria, que, particularmente los superiores, pueden ser comparados con un par de astas. El babirusa es bastante grande, pues mide por regla general 1m,10 de largo y 0m,80 de alto hasta la cruz. El cuerpo es prolongado, redondo, grueso, y un poco comprimido lateralmente; el lomo está un poco encorvado, y el cuello es corto y muy grueso, la cabeza es prolongada y relativamente pequeña; la frente algo arqueada, y el hocico, movible y obtuso como en los demás cerdos, termina en una parte córnea con borde calloso que sobresale mucho del labio inferior. Las piernas son fuertes y rectas y terminan en cuatro dedos que se hallan bastante



Babirusa

[illegible] para los que en los demás cerdos, los ojos son muy pequeños y están desprovistos de pestañas, y las orejas son largas, delgadas, estrechas, puntiagudas y rectas. El cuerpo del babirusa está cubierto de pelos bastante cortos y muy escasos; donde estos pelos son abundantes es a lo largo de la espina dorsal en los pliegues de la piel y en el extremo del rabo en que forman un pequeño mechón; la piel es muy dura, gruesa, rugosa y presenta profundos repliegues en la cara, al rededor de las orejas y en el cuello; el lomo y la cara exterior de los miembros son de color gris ceniciento bastante oscuro, y las partes internas de los miembros de color rojo amarillento; las orejas son negras, y las cerdas que se crecen por la espina dorsal son de un color amarillento claro.

Los dientes caninos superiores, que en un principio son cortos y casi rectos pero de punta bastante afilada, van luego creciendo de tal manera que atraviesan la piel por encima del ojo y salen hacia arriba encorvándose hacia atrás hasta el punto de que en muchos individuos viejos llegan á agujerear la piel de la frente. Los caninos inferiores se dirigen también hacia arriba y son muy largos, aunque no tanto como los superiores.

El babirusa habita en las islas Molucas, las Célebes y algunos puntos de la India. Es muy posible que también se encuentre en Nueva Guinea, pues aunque todavía no ha sido hallado en este punto por ningún europeo, sin embargo se ha visto muchas veces que los indígenas tenían en su poder colmillos pertenecientes á este animal.

Hasta hoy se tienen muy pocos datos referentes á la vida de este animal, á causa de que á Europa han llegado muy pocos vivos, habiéndose tenido que recurrir á informes de viajeros más ó menos veraces, y á las extrañas historias y fábulas que con respecto á este animal cuentan los indígenas, siempre dados á la exageración. Lo único que puede asegurarse es que vive en los sitios pantanosos, donde se reune en grandes manadas; durante el día permanece oculto y por la noche recorre los bosques comiendo todo cuanto encuentra. Su marcha es más rápida que la del jabalí, pero no llega ni con mucho á la ligereza del ciervo como han asegurado algunos autores. Es un perfecto nadador, pues no sólo atraviesa los ríos sino también los brazos de mar, trasladándose así desde una isla á otra. Su inteligencia no está muy desarrollada, y de sus sentidos los más perfectos son el oído y el olfato; su voz consiste en un gruñido sordo y desagradable.

El babirusa evita, siempre que puede, la presencia del hombre; pero cuando se ve acosado de cerca se defiende con gran valor, sirviéndose de sus colmillos que constituyen unas armas verdaderamente temibles. La hembra pare en febrero uno ó dos pequeños pequeños y [illegible] gran [illegible]: los pequeños al nacer miden unos 0m,15 ó 0m,20 de largo.

El nombre de babirusa que todos los europeos han conservado á este animal, es el que le dan los indígenas de las Molucas, que es donde más abunda. La palabra *babi-rusa* [illegible] [illegible], y se debe á la forma y tamaño extraordinarios de los colmillos.

BABISMO: m. La doctrina babista se encuentra contenida en el libro titulado *Beyan* (exposición), que Bab (Mirza-Alí-Mohammed) compuso en el año 1848, esto es, siete antes de su muerte.

El dios del babismo es único y eterno como el de Mahoma, pero entre los dos hay bastantes diferencias. Dios, según Bab, es único en el sentido de que no puede haber dos poderes distintos extraños el uno al otro, y es un dios substancial y comprensivo, y tiende así en sí mismo á extenderse, á producir.

Crear, para el dios de los semitas, es un acto de voluntad, pero el dios babista es vivo. Así, cuando Mirza-Alí-Mohammed, la boca de Dios, en el *Beyan*, pone en su boca estas palabras: *En verdad, criatura, yo [illegible]*...

El mal, según los babistas, no es otra cosa que la imperfección natural del hecho de la creación, de la separación de la criatura de la esencia divina, separación temporal, pues que luego ha de volver á ella el día del juicio eterno.

Para crear, Dios se sirve de siete facultades, entre las cuales figuran, así como el poder: la fuerza, la voluntad, el poder, la [illegible], la condescendencia, la gloria y la revelación. La representación doble de estas facultades son la palabra y la escritura, o lo que es lo mismo, el espíritu y la materia. Como palabras, son el resultado de cosas puramente intelectuales; como letras ó signos, son el resultado de todas las cosas visibles.

Los babistas tienen varios números sagrados: el 7 es uno de ellos, porque son siete las facultades de que el Señor se sirve para la creación; pero el más importante de ellos es el 19. He aquí la razón: Por encima de las expresiones creadoras es preciso poner la *hyy* (vida), pues es á la vez resultado y producto la suma y la producción de las siete. Ahora bien, el valor numerario que dan á la *h* es ocho, el de la *y* diez, y añadiendo la *y* que vale uno, resulta el número 19 y suma de la palabra *ahd*, el que da la vida.

El carácter generalísimo de la moral babista tiende al desenvolvimiento de las virtudes, especialmente á la del amor al prójimo, de lo que dimanan todas. No dice «ama al prójimo como á tí mismo», pero prescribe la hospitalidad, caridad, amabilidad, etc., que son sus resultados. Asimismo prohibe todas las penas ó castigos corporales y proscribe la pena de muerte, de golpes; los castigos que Bab permite son las multas efectivas en limosnas á los pobres, la prohibición durante tiempo más ó menos limitado de acercarse á las mujeres, etc.

Por último, debemos considerar en el babismo dos puntos en que Bab se aparta de casi todos los reformadores y de casi todas las religiones. Primero el lugar concedido á la mujer en la creación, y segundo, la negación del ascetismo y la rehabilitación del lujo y de los placeres que, considerándolos como los padres de la industria no estima en manera alguna perjudiciales al individuo.

BABISPE: *Geog.* Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, en el dist. de Moctezuma, est. de Sonora, Méjico; 500 habits.

BABISTA: adj. Dícese del que profesa las doctrinas del reformador persa Bab. U. m. c. s.

BABITACES: *Geog. ant.* C. de Susiana, en la orilla izquierda del Tigris; hoy *[illegible]*.

BABJA: *Geog.* V. SANTO TOMÉ DE BABJA.

BABKA: f. Moneda pequeña de cobre corriente en Hungría. Es de mínimo valor.

BABLAH: m. *Bot.* Nombre comercial de los frutos de diversas especies de acacias: la variedad más importante es el Bablah de las Indias Orientales, procedente de la acacia bambolah.

Producen también esta clase de fruto la *Acacia [illegible]*, la *A. arabica* y la *A. [illegible]* y en Egipto y la China la *Acacia nilótica*. El pericarpio de este fruto contiene un jugo dulce y astringente en cuya descomposición encontraremos tanino, ácido agállico, una materia colorante roja, una sustancia nitrogenada y otros principios azucarados y aminados. El bablah de la India da por término medio 16 por 100 de principios solubles, y el del Senegal 55 por 100. Sin embargo, el primero es más rico en tanino que el segundo, y por lo tanto tiene más valor comercial. El bablah se emplea como materia tintórea y en curtiduría; son más diferentes los matices obtenidos con las semillas de los que dan las cubiertas del fruto. Dichas semillas contienen una materia colorante roja que emplean en Egipto y en la India para teñir el tafilete. En adelante también, tenerías los peleteros sumergen los animales en disoluciones de bablah para impedir que se enmohezcan. Por último esta materia entra también en la composición de los colores preparados por los [illegible] puntos [illegible]. Esta sustancia fue introducida en Europa á principios del siglo con objeto de reemplazar á las agallas, pero estas tienen un 75 por 100 de tanino, mientras que el bablah no lo contiene, como queda dicho, más que del 48 al 55.

BABLE (del lat. *fabula*): m. *Gram.* Dialecto de los asturianos.

Así como es Asturias cuna de la nacionalidad española, así lo es también de su lengua. Apegado el pueblo astur, de suyo, á la herencia de sus abuelos; recio en sus propósitos y de carácter independiente, ese amor invariable que de antiguo profesara á las cosas de su patria las tuvo [illegible] que no se han esquivado [illegible] gentes extrañas, sino que, bien hallado con su [illegible] y desvío, hizo poco menos que punto de honra el conservar juntamente con las costumbres, la religión, las leyes y el idioma nativo en los propios términos que lo heredó de sus mayores antes pasados los romanos, cuando los venidos de la invasión sarracena en el resto de la Península hispana.

Sin esta resolución y obstinación unánime, la lengua española sería hoy más árabe que latina; así es que, en vano se buscarán vestigios de la lengua árabe en los primitivos escritores de la lengua española, pues no se hallarán; que si hoy por hoy existen en dicha lengua tal cual voz de [illegible] de los hijos de la candidez, es debido á haber sido adoptado por los sucesores de Pelayo con mucha posterioridad á la invasión agarena de resto de nuestro suelo, y, para eso, sometiéndolo á las leyes fonéticas de su [illegible] más claro: careciendo de guturalidad el lenguaje [illegible], la *r* y la *g* sirven de sustituto á la [illegible] aspirada (*h* fuerte, *j*), como bien se advierte del resto de España, de que certificarán, v. g., los vocablos *facer*, por *hacer*, *güeyos*, por *ojos*, *abaxar*, por *abajar*, etc.

Propio del *bable asturiano* es asimismo el uso frecuente de los [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] uso, y, [illegible] con la [illegible]: v. g.: *[illegible]*, *[illegible]*, etc.

El empleo [illegible]

para nosotros, comunica también cierta sal cómica al lenguaje *bable*, como cuando dicen: *l'orru*, *l'escañu, l'almilla, l'infiernu*, por *el hórreo, el escaño, la almilla, el infierno*, así como *horrón*, *escañón*, por *gran hórreo*, *gran escaño*, etc.

En el *Discurso* que precede á la *Colección de Poesías en dialecto asturiano* (Oviedo, 1839), se nota cómo existen en el *bable* muchos vocablos que carecen de equivalente en nuestro castellano, añadiéndose en corroboración de semejante aserto los siguientes: *espellar*, cerrar con llave; *alcordar*, ... romperse la cara de un golpe; ... piernas para saltar, montar á caballo, etc.; *acon...* ... con el pan con otra cosa; ... de la mesa; ... la tierra; ... el hombre y la mujer: ... comer de mala ... enredar una cosa, y también encadenar muchas cosas juntas, ... mentiras: *desmolaperese*, jugar el brazo con desembarazo y soltura; ..., quedarse cabizbajo, encogido, miedroso, etc.»

Y poco más adelante:

«De la facilidad que los diminutivos y aumentativos añaden al lenguaje para expresar un concepto en el estilo familiar, y de la gracia con que ... su significación, nos ha dado el señor Jovellanos los ejemplos siguientes en una de sus cartas al señor canónigo D. Carlos Posada:

1.° *De* HOMBRE *se forman:*

hom... . .	diminutivo.	
hom... . .	id.	de cariño.
... . .	id.	de desprecio.
... . .	id.	de vilipendio.
hombrón. .	id.	aumentativo.
... . .	id.	en mayor grado.

2.° *De* RAPAZ *se forman:*

... . .	diminutivo	de medianía.
... . .	id.	de pequeñez y cariño.
rapazucu. .	id.	de desprecio.
... . .	id.	de vilipendio.
... . .	id.	de vilipendio.
... . .	aumentativo.	

[illegible] ... tinos).

BABLOT [illegible]

BABO [illegible]

[illegible]

... guros el 28 de diciembre de 1848. Hay otras aldeas del mismo nombre en la Transilvania y en la Hungría central.

BABÓN: *Biog.* Burgrave de Ratisbona. Vivió en el siglo XI: M. hacia 1030. Cuéntase que Enrique II invitó á todos los nobles que se hallaban en Ratisbona á una partida de caza, ... mandándoles que llevasen algún acompañamiento. Babón se presentó con sus 32 hijos. Molestó en un principio el hecho al soberano, pero cuando supo que aquel numeroso grupo formaba una sola familia, acogió con benevolencia á todos sus miembros. Los hijos de Babón dieron origen á varias ilustres familias, casi todas extinguidas en nuestro tiempo.

BABONAYA: *Geog.* Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, en el cantón de Victoria, Estado de Chihuahua, Méjico.

BABOR (del al. *backboord;* de *back*, castillo, y *boord*, borde, lado del barco): m. Lado ó costado izquierdo de la embarcación, situado el espectador en la popa de cara hacia la proa. Úsase con algunas preposiciones como: *a* BABOR; *de* BABOR; *por* BABOR, etc., y se emplea también en el lenguaje fam. para denotar el lado izquierdo de alguna cosa.

> Y al ... de la isleta embarazadas,
> Del austro ... A BABOR ...
> Tomando al sudoeste la derrota.
>
> ERCILLA.

> Apenas pisa la calle,
> En ... y tomada
> Sale A BABOR y estribor
> Con un meneo que encanta, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– BABOR: *Mar.* Sobrenombre de una mitad de la guarnición y tripulación de un buque de guerra, la cual alterna en el servicio con la otra, que se denomina *estribor*; y así se dice ... de guardia, ó *babor* está franco.

Á BABOR: *Mar.* Frase con que se indica ... cosa hacia aquella banda.

– A BABOR Y ESTRIBOR: *Mar.* Frase con que se da á entender que se está ... cualquiera facción del servicio.

[illegible]

BABORIGAME [illegible]

BABOSA [illegible]

[illegible]

dinario encierra una lámina caliza; la cabeza, que difiere poco del cuerpo, contiene dos pares de tentáculos: los superiores, más largos, tienen en su terminación los ojos. El cuerpo, alargado, ..., orificio respiratorio situado en la parte anterior ..., medio del borde derecho del manto; orificio genital detrás de los tentáculos rectos; el dorso ... granulado ... La locomoción en las *babosas* se opera del mismo modo que en los caracoles: una capa muscular cutánea es la que actúa; los órganos internos de cada costado de la cavidad bucal se abren ... por un canal excretor de las glándulas salivales ... que su cuerpo resbala y escurre. Las babosas temen más el frío que los caracoles: en el invierno se introducen en la tierra, se ocultan en las aberturas de las paredes, en los árboles huecos, etc., y así pasan hasta que llegan días más ó menos avanzados de la primavera, según los climas. En mayo hacen su multiplicación; la postura de los huevos la verifican dentro de los despojos de plantas, ó los ocultan en la tierra, etcétera, el calor los incuba, y según su fuerza se abrevia la salida de las crías.

Las principales especies de babosas, son:

1.ª La especie *L. cinereus*, de color gris blanquizco, con líneas negras entrecortadas. Es la de mayor tamaño y se encuentra de ordinario en los bosques, debajo de las cortezas de los árboles muertos y podridos.

2.ª *L. flavus*. – De color ordinariamente rojizo, que habita en las casas. También se conoce con el nombre de *babosa de ...*.

3.ª *L. agrestis*. – Es pequeña y de color gris. Se encuentra por lo general en los campos, jardines, etc. Suelta abundante viscosidad, con cuya ayuda sube á los árboles y se suspende de la extremidad de las ramas. Aunque pequeña, es la que mayor daño hace á la agricultura por causa de su excesiva multiplicación.

4.ª *L. ...* – Del tamaño de la anterior, de color negro ó gris; pertenece á los países meridionales. Igual sucede á la *L. tenellus*, la *L. ...*, la *L. ...* y otras, inclusa la *L. ...*, notable porque á la extremidad posterior del coselete tiene un pequeño disco ó poro cubierto de una materia luminosa en la obscuridad. Es la que se llama *alumbra pastores*, ...

Los daños que en algunos sitios, en particular en los húmedos y por lo tanto en las huertas y jardines, etc., causan las babosas son bien conocidos, por lo cual se las persigue y destruye con polvos de cal, ceniza y azufre y con disolución de sulfato de cobre.

BABOSEAR: a. Llenar ó rociar de babas.

– BABOSEAR: n. fig. y fam. BABEAR.

BABOSEO: m. fig. y fam. Acción, ó efecto, de babosear.

BABOSILLA [illegible]

BABOSO, SA: adj. Que echa ó destila mucha baba. U. t. c. s.

[illegible]

BABOSUELO, LA [illegible]

BABOTA [illegible]

BABOU (HIPÓLITO): *Biog.* Literato francés. N. en Peyriac (Aude) el día 24 de febrero de 1824; M. en París en el día 16 de octubre de 1878. Estudiante poco laborioso aunque muy despejado, abandonó muy pronto las aulas para dedicarse, joven aún, al periodismo. Comenzó su carrera de escritor festivo y satírico en el famoso *Charivari* y en *El Corsario*; poco después escribió en *La Revista de París* artículos que firmaba con el pseudónimo *Camille Lorrain* y que dieron muy pronto justa y envidiable celebridad á este nombre de campaña. Además de sus trabajos periodísticos en diversas poblaciones de Francia, que son innumerables, dió á luz Hipólito Babou varios libros, entre los cuales sus compatriotas y biógrafos mencionan con grandes elogios y tienen en grande estima los siguientes: *Les Payens innocents; Lettres familières écrites d'Italie; Lettres satiriques et critiques; Les Amoureux de Mme. de Sévigné; Montpensier Roi d'Espagne* (estudio sobre la revolución de septiembre de 1868), *Los prisioneros del 2 de diciembre* (recuerdos personales), y otras.

BABRIAS: *Etnog.* Tribu que, con los Ahirs, vive en la parte S. O. de la península del Kattiavar, Guyerate, Indostán occidental. El distrito que ocupa se llama *Babriavar* y comprende el puerto de Yafferabad y unas 70 aldeas. Se dividen en tres clases principales, los Uarus, los Kotilas y los Dankias y se consideran de la misma raza que los rayputas. Su nombre, como el de los Babers, recuerda á los antiguos Babhravas.

BABRIO ó BABRIAS: *Biog.* Fabulista griego. Créese que vivió en el siglo III de nuestra Era. Recogió y ordenó un gran número de fábulas atribuídas á Esopo, y las dió forma poética en versos de estilo natural y animado y en ocasiones delicado y elegante. Minoido Minas, griego, halló (1840) en un convento del monte Athos, un manuscrito que contiene casi todas las fábulas de Babrio. El francés Boissonade publicó, después de corregir su texto, este manuscrito, acompañado de una excelente traducción latina. Existe también una traducción francesa debida á Boyer.

BABTO: *Mit.* Sacerdote de Cotis ó Cotito. Los babtos celebraban en Atenas sus fiestas nocturnas en las cuales se cometían todo género de actos licenciosos.

BABUCHA (del ár. *babuch*; del persa *papuch*, cubre-pie): f. Especie de chinela morisca.

> —¡Quién fuese moro para llevar siempre BABUCHAS!
>
> TAMAYO Y BAUS.

—BABUCHA: *Mar.* Sobrenombre que en el Mediterráneo dan á los queches holandeses.

—BABUCHA: *Indument.* Calzado ancho y muy flexible, á modo de zapatilla, de todo uso entre los musulmanes y algunos pueblos asiáticos: se distingue por la falta de tacón, lo fino de la suela y porque no se ajusta al pie. Su uso es común á los dos sexos. De cuero teñido de amarillo ó de rojo, de punta semicircular y por excepción puntiaguda, son las babuchas de Argelia, Túnez, Marruecos y en fin de todos los bereberes, árabes, moros, judíos y nubios que pueblan la parte nordeste de África. No es la babucha el único calzado que gastan, pero sí el más frecuente. A veces están adornadas con ricos bordados como las que usan las *lallas* (damas) de Biskra, población del Sahara argelino. Tanto en la Turquía europea como en la asiática, la babucha tiene el mismo carácter de calzado nacional, siendo allí verdaderamente típicas las de punta aguda y levantada y de color carmesí ó rojo, estando por lo común bordadas; son vistosas, como corresponde á pueblos que se ocupan mucho de sus vestidos, cuya industria está bastante adelantada. Las hay más ó menos escotadas, y algunas, que se ven en tipos griegos, llevan en la punta un moño. Las denominan *pabudj, tcharik* y *gundura*.

En Persia las babuchas son de color amarillo, acaban en punta levantada y no tienen resguardo para el talón, particularidad que también ofrecen los calzados de las judías de Tánger. De este mismo género son las babuchas indias; las que llevan los emperadores mogoles en sus retratos están bordadas de colores, predominando el rojo, sobre fondo dorado, y son puntiagudas; las de las bailarinas *(nautch-girls)* de la secta de Vichnú, tienen la punta más levantada y son amarillas; dicha punta se prolonga formando gran roleo, de cuyo extremo pende una borla, en una clase de babuchas, como una perteneciente á un nabab, tejida con hilillo de oro y bordada de seda y perlas, que se conserva en el Museo Etnográfico de París. Se acerca á la forma general de la babucha el calzado de las damas mogolas, aunque también carece de talón y está bordado. Los mismos árabes, entre los cuales tiene la babucha carácter de calzado nacional, suelen usarla con el resguardo del talón doblado hácia dentro, lo cual las hace más cómodas y más fáciles de calzar. En cuanto á la antigüedad de ese calzado, debían usarlo los mahometanos desde la Edad Media, siendo antigua y tradicional costumbre en ellos el quitárselas para entrar en las mezquitas. Hay un calzado chino, cuyo uso se ha extendido en Filipinas, consistente en una suela con un resguardo para la punta del pie, de fino tejido de paja, que viene á ser una babucha, aunque no flexible. Las obreras, que las gastan mucho, suelen quitárselas cuando se sientan.

BABUDER (SANTIAGO): *Biog.* Escritor italiano. N. en Istria en 1835. Después de una carrera brillantísima, se consagró á la enseñanza y en el año 1879 era director del *Gimnasio* Instituto principal de la misma ciudad. Ha publicado varias obras que le han colocado en lugar muy distinguido entre los historiadores contemporáneos. Entre ellas figuran las siguientes: *Di alquanti Istriani que han cultivato le lettere classiche dal secolo XV a nostri giorni*; *y principalmente de la traducción de la Ilíada de Andrés Divo Giustinopolitano*; [illegible] *Estudios* [illegible] *épicos, especialmente de* PUGNA ANGELORUM [illegible] *Cesar Zarotti* [illegible] XVII, *Las Geórgicas de Virgilio consideradas en sus bellezas de fondo y de forma, con una* [illegible] *tica acerca de varias traducciones italianas de la misma; La mujer espartana*, etc.

BABUINO (del gr. βαβάζειν, balbucir?): m. *Zool.* Mono perteneciente al género *Cynocephalus*, familia de los cinocéfalidos, suborden de los catirrinos. Forma la especie *Cynocephalus babuin*. Los babuinos miden por lo general una longitud de 1m,50 de los que 1m,00 pertenecen á la cola; la altura de su cuerpo hasta la cruz es de 0m,65 á 0m,70. Su pelaje es muy uniforme y bastante largo por todo el cuerpo; su color es verde aceitunado que tira algo á amarillo en las partes superiores; los pelos presentan varios anillos amarillos y negruzcos; en las partes inferiores del cuerpo y en las mejillas, el pelo es de un tinte mucho más claro que el de la región superior y tira á blanco amarillento. La cara es de color gris plomizo; los párpados superiores, blanquecinos; las manos de un tinte gris parduzco y los ojos pardos.



Babuino

Los babuinos habitan en África y se les encuentra con gran frecuencia en las montañas de Abisinia y en muchos puntos del centro. Es uno de los monos que penetran más en el interior. Con frecuencia se les ve en grandes manadas que obedecen al individuo más viejo y corpulento. Cuando estas manadas se trasladan de un punto á otro, forman una larga fila, pues van de uno en uno sin separarse jamás de la senda que el jefe les va marcando. Los indígenas parecen no hacer caso de ellos y sólo de cuando en cuando cogen algún individuo joven para domesticarle. Ellos por su parte no se meten tampoco con nadie sino en muy raros casos, por cuya razón tienen muy pocos enemigos; entre estos el más temible es el leopardo que de cuando en cuando se presenta entre los babuinos y se come ocho ó diez individuos. Con los demás animales viven amigablemente y demuestran un cariño excesivo á los animales muy jóvenes; esto algunas veces es la causa de su muerte pues, su gran afición les lleva hasta el extremo de robar las crías á animales más fuertes que ellos, los cuales procuran vengarse. Cuando se coge á un babuino joven, se le domestica con gran facilidad.

Sin embargo, no todas las condiciones de este mono son buenas, pues presenta algunas costumbres que quitan mucho valor á sus virtudes é inteligencia. La peor condición de este mono es que demuestra siempre un insaciable furor por los placeres sexuales que le lleva al extremo de atacar á las mujeres cuando van al campo á sus quehaceres ó se alejan de sus aldeas. Particularmente siempre que encuentran una niña medio adulta se lanzan sobre ella, la sujetan, y en su furor al ver que no pueden satisfacer su lascivo apetito por completo á causa de la desproporción que existe entre la mujer aunque sea niña y ellos, la muerden, la arañan, y algunas veces llegan hasta estrangular á su víctima. Esto es la causa de que en algunas regiones del África siempre que las jóvenes van á buscar agua, tienen que ir acompañadas por hombres armados con lanzas y hondas. Además de esto tienen muy arraigado el vicio de robar y cuando se hallan en cautividad se embriagan con gran frecuencia pues son apasionados por el vino. Cuando están borrachos es cuando dan á conocer todas sus malas cualidades; se muestran audaces, apasionados y brutales, siendo en una palabra, verdaderas caricaturas de hombres beodos.

Por lo demás, su inteligencia está muy desarrollada, y siempre que tienen ocasión de aprender algo demuestran sus magníficas condiciones. Con su amo se muestran muy cariñosos y si viven con cualquier otro animal le toman tal cariño, particularmente si es menor que ellos, que se da con frecuencia el caso de que si éste muere, el babuino llega al extremo de morir también de tristeza.

El alimento de estos monos consiste principalmente en hojas y raíces: las patatas, sobre todo, son para ellos una verdadera delicia.

BABUR: *Geog.* V. BABOR.

BABUR (MOHAMMED): *Biog.* Biznieto de Tamerlán y fundador del imperio mongol en el Indostán.

Nació Babur en el año 1483 de nuestra era, y fué proclamado soberano por los mongoles de la Tartaria occidental, cuando apenas contaba dos lustros y medio. Los primeros años de su reinado fueron pacíficos, pero habiéndose sublevado Samarcanda, tuvo que tomar las armas para subyugar á los rebeldes. Poco tiempo después emprendió la guerra y conquista del Indostán (1505) y seguidamente sometió el Candahar, Cabul, Delhi y Agra, fundando el imperio mongol de la India.

En el año 1530 murió Mohammed Babur. Su dinastía ha reinado hasta el presente siglo.

Babur escribió un libro en lengua mongola en el cual cuenta la historia de su vida; obra que se ha traducido varias veces á distintos idiomas.

BABURS: *Geog.* V. BABERS.

BABURUCO: *Geog.* Sierra en la isla de Santo Domingo, Antillas mayores, en su parte meridional. Comienza á elevarse casi á continuación de la de Hotte y termina en la bahía de Neiva, al O. del golfo de Ocoa; se encumbra á medida que avanza hácia el E. hasta formar, entre otras dos notables alturas, la Silla y el monte de Baburuco (732 m.). ‖ Fondeadero en la costa S. de dicha isla, tres millas al N. E. del de Mala Pasa.

BABUVISMO: adj. Doctrina de Babeuf. V. BABEUF (FRANCISCO NOEL).

BABUVISTA: adj. Dícese del que profesa las doctrinas políticas de Francisco Noel Babeuf. U. m. c. s.

BABUSEAR: a. prov. *And.* BABOSEAR.

BABUY: *Filol.* Palabra tagala que significa puerco, y que los indígenas de Filipinas emplean para designar á los chinos.

BABUYANES: *Geog.* Cordillera de islitas, sit. al N. de Luzon, Filipinas, volcánicas, expuestas á terribles huracanes y remolinos. La mayor se llama Calayan, y la segunda en extensión, Babuyanes, nombre que se ha dado á esta y al

[illegible] porque en él abundan los cerdos llamados en el país [illegible]. Son también de regulares dimensiones las islas Camiguin, Dalupiri y Fuga; las restantes son ya muy pequeñas. Las más lejanas de Luzón son las llamadas Balintnag.

La isla [illegible] ó *Claro Ba*[illegible] tiene unos 150 kms. de superficie y un elevado monte volcánico.

BACA [illegible]: f. Especie de caja ó [illegible] encima de los coches para conducir ropas y otros efectos.

– BACA: *I*[illegible]. Cuerda gruesa de cáñamo que pone en movimiento el tablón de la prensa.

– BACA: *Geog.* Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, en el partido de Motul, estado de Yucatán, Méjico; 2000 habits. V. BACA[illegible].

BACA (del lat. *bacca*, baya): f. *Bot.* Sinónimo del género Baca.

BACA (del gr. [illegible] lagrimeo): *Bot.* Nombre vulgar [illegible] de la especie botánica *F*[illegible] *sycomorus.* Su nombre procede de las gotas de savia [illegible] en primavera. Plinio refiere la práctica antigua de los orientales de [illegible] del sicomoro [illegible] en su opinión, de la fructificación del árbol.

BACA (del turco *Pachá*): m. *Zool.* Especie de [illegible] de Africa [illegible] de un [illegible], de aspecto repulsivo y que se alimenta de [illegible] pequeños.

BACA: *B*[illegible] [illegible] en las historias [illegible] en la primera mitad del siglo pasado.

[illegible]

Murió en el año 1206 de la hégira (1791 de [illegible]).

[illegible] Khan, escritor del Indostán.

[illegible]

lo ilustre de su nombre y á lo linajudo de la familia Baca de Vargas, contribuyó mucho á dar á Mateo Antonio celebridad.

BACABES: m. pl. *Mit.* Dioses a los que adoraron los yucatecas de la época precolombiana. Estas divinidades eran cuatro, que sostenían la bóveda del cielo; se correspondían con los cuatro puntos cardinales y con otros tantos demonios llamados *K*[illegible]*-Uayeyab*, *Chac u-Uayeyab*, *Zac-u-Uayeyab* y *Ek-u-Uayeyab*. Dioses de los vientos, cada uno de los Bacabes llevaba este nombre: *Zacal-Bacab*, el del norte, también llamado *Zac*[illegible]*-Bacab*, *Zac-Pahoa-Tun*, y *Zac-Chac-Chac*; *Chacal-Bacab* ú *Canzienal*, el de Oriente; *Ekel-Bacab* ó *Hozsn-Ek*, *Ek-Pahoa-Tun* ó *Ek-Chic-Chac*, el de Occidente; y *Kanal-Bacab* ú *H*[illegible], *Kan-Pahoa-Tun*, ó *Kan-Chic-Chac*, el del Sur.

BACA BUEY: m. *Bot.* Arbol de la isla de Cuba que corresponde a la especie *Curatella americana*, L, familia de las Dileniáceas. Se cría en los terrenos pantanosos. Su madera es poco apreciada. Las hojas sirven, por su aspereza, para pulir las maderas y aun los metales.

BACACAY ó BAGACAY: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Albay, Luzón, Filipinas; 9 084 habits. Sit. en la playa oriental de la isla, en el seno de Tabaco. Sobre el monte Bulong, cuyas vertientes del N. E. pertenecen a esta población y por las que bajan muchos ríos y arroyos, asoma el famoso volcán de Albay ó Mayón, cuyas erupciones han causado grandes daños al pueblo: en 1814 quedó casi completamente destruído.

– BACACAY ó VACACARY: *Geog.* é *Hist.* Lugar de la prov. de Río Grande, Brasil, donde una división del ejército Oriental Argentino al mando del general Alvear batió a las fuerzas del jefe brasileño, Bento Gonzálvez, el 13 de febrero de 1827, tomándoles sus bagajes y municiones y 6 000 caballos.

BACADA: f. ant. BATACAZO.

> ... tantas son las BACADAS que ha dado contra el suelo que el cuerpo con magullas, e las piernas con trapos, han fecho ese coloquio que os mando etc.
>
> B. GÓMEZ DE CIEDARREAL.

BACAFERREIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Baroncelle, ayunt. de Alfoz[illegible], p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 4 edifs.

BACAICOA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y [illegible] de Pamplona, prov. de Navarra; 478 habitantes. Sit. a la [illegible] del río Burunda, [illegible] de Alsasua á Zaragoza. El terreno participa de monte y llano; trigo, maíz, [illegible] de curtidos y tejidos de [illegible].

BACAJAMA: *Geog.* Riachuelo de la isla de Cuba, [illegible] de Bayamo. Se pierde en terrenos [illegible] de unos 20 kms. de curso.

BACALADA [illegible]

BACALAI ó **BAKELAI**: *E*[illegible] Pueblo de la [illegible] del Gabón [illegible] Cristal, entre [illegible]

BACALAO: [illegible]

[illegible]

DUQUE DE RIVAS

[illegible]

aceite con cebolla y tomate, hasta que queda en la grasa.

– ¡APRIETA, BACALAO, QUE ESTÁ CARO EL PESCADO! [illegible] con que se da á entender que el que por falta de recursos, ó por la carestía del pescado en la plaza, no puede comer lo necesario en día de vigilia, necesita recurrir á la comida del BACALAO, guisado de uno ú otro modo.

– ¡TE CONOZCO, BACALAO, AUNQUE VIENES DISFRAZADO (disfrazado)! ref. que, además de ser tomado en el mismo sentido que el anterior, se usa á veces como sinónimo de: TE VEO, BESUGO, QUE TIENES EL OJO CLARO. V. BESUGO.

– BACALAO: *Zool.* Nombre vulgar de la especie zoológica *Gadus morrhua* de la familia de los gádidos, orden de los anacantinos, clase de los peces. V. ABADEJO, GADUS.

– BACALAO (RENTA DEL): *Hac. púb.* Una de las medidas á que acudió López Ballesteros, el ministro de Fernando VII, para mejorar la situación abatida de la Hacienda, fué establecer en provecho de la Administración el monopolio del surtido de ese artículo en los mercados de la Península y dominios españoles de la Europa. Al efecto se dispuso, por real orden de 16 de febrero de 1824, que durante aquel año la Hacienda adquiriera a precios convencionales las remesas de bacalao que llegaren para los particulares, y que en lo sucesivo la Administración se surtiría del artículo por sí misma del modo que juzgase más conveniente. Debían crearse en los puertos almacenes á propósito, donde los particulares podrían surtirse para el tráfico interior y la reexportación, y al salir de esos almacenes de la Hacienda, el bacalao sufriría un recargo de 28 maravedís en cada libra. Tomáronse en fin las precauciones necesarias para evitar el contrabando; pero la Administración no logró procurarse los capitales que necesitaba para hacer las compras del bacalao y trató de arrendar el arbitrio, primero á los consulados de Comercio, que no aceptaron la propuesta, y luego a una empresa particular, aceptándose las condiciones que ofrecía la casa inglesa de Osle[illegible] y compañía, a quien quedó adjudicado en 24 de junio de aquel mismo año. Sus reclamaciones, sin embargo, tales dificultades, ya por parte del Gobierno inglés, que se opuso terminantemente á la medida, considerándola perjudicial al comercio de su país, ya en razón de las quejas del contratista, que alegaba serle imposible cumplir las cláusulas del arriendo, que hubo de renunciarse al monopolio en 7 de agosto de 1825 y se le convirtió en un derecho de aduanas, modificado mil las veces.

El bacalao paga hoy, conforme á la partida 236 del arancel vigente (1882), 17 pesetas 50 céntimos ó 12.70 por cada 100 kilogramos, se [illegible] procedía de naciones no convenidas ó de las que tienen tratado de comercio con España, y [illegible] además tres pesetas de derecho transitorio y otras tres de recargo municipal.

BACALAR: *Geog.* Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, en el part. de S[illegible], est. de Yucatán, Méjico, al S. E. de Mérida; 6100 habitantes.

BACALARIA [illegible]: *E*[illegible] Trovador provenzal del siglo XII, conocido más por sus controversias poéticas que por sus canciones.

BACALIAU ó BACALLAO: *Geog.* Isla muy [illegible] a la costa oriental de Terranova, cerca de la [illegible] de Avalon. Tiene siete kms. de largo por [illegible] de ancho y es alta y montañosa.

BACALOGLU [illegible]

[illegible]

Exposición de la Espectroscopia; El Pseudoscopio, etc, etc.

BACALLA: *Biog.* Bravo é ilustre caballero aragonés, de quien desciende el nobilísimo linaje de los Lunas de Aragón. Fué contemporáneo de don Alfonso I *el Batallador* y á su esfuerzo se debió en gran parte la conquista de Tauste.

BACALLAO: m. BACALAO. Tenía más uso en lo antiguo.

– BACALLAO: *Geog.* V. BACALIAU.

– BACALLAO (TIERRA DEL): *Geog. ant.* Nombre que en los últimos siglos de la Edad Media daban los pescadores vascos á la isla de Terranova y probablemente á las costas inmediatas de la América del N.

BACALLAR Y SANNA (VICENTE): *Biog.* Historiador español. N. en Cerdeña (de familia española), por los años 1660. Durante el reinado de Carlos II *el Hechizado* ocupó importantes cargos diplomáticos en Cerdeña. A la muerte de este monarca y cuando sobrevino la guerra de sucesión se puso de parte de Felipe de Borbón contra el Archiduque Cárlos. Triunfante y rey Felipe V, confirmó á Bacallar en su puesto y poco después le ascendió en su carrera y le otorgó el título de Marqués de San Felipe. Bacallar dejó escrita una obra que se titula: *Historia de la Monarquía de los Judíos.* La Academia Española ha declarado á Bacallar y Sanna autoridad en asuntos de lenguaje: esta declaración es el mayor elogio que puede hacerse de sus trabajos, relativamente á la forma.

BACAMARTE: *Geog.* Sierra en la prov. de Parahyba, Brasil. ‖ Pueblo en dicha sierra; cultivo de algodón.

BACAMORTA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Merli, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 14 edifs.

BACÁN: *Geog.* Islita adyacente á la costa N. de la isla y prov. de Samar.

BACANAL (del lat. *bacchanālis*): adj. Perteneciente ó relativo al dios Baco. Aplícase á las fiestas que celebraban los gentiles en honor de dicho dios. U. m. c. s. y en pl.

> De esta BACANAL borrasca
> No se ofende, antes se alegra.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

> Ora la embriaga y la ciega
> El aplauso popular,
> Y cambia la dulce oliva
> Por el tirso BACANAL.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BACANAL: f. fig. Orgía en que interviene mucho desorden y tumulto.

> debía aparecérsele (la fiesta) como la mala visión de una BACANAL repugnante en los sueños de la calentura ó en el letargo de la embriaguez.
>
> NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

– BACANALES: *Mit.* Esta voz tiene dos acepciones: una como expresión de las fiestas orgiásticas del culto dionisíaco y la que perpetuamente celebraba el dios Baco; y la otra acepción, que puede llamarse histórica, designa los misterios báquicos de un carácter especial que se establecieron primeramente en la Gran Grecia, luego pasaron á Etruria y por fin á Roma. Según Tito Livio, un sacerdote griego que hacía oficio de adivino ambulante, fué quien llevó á Etruria en época muy antigua las iniciaciones de los misterios báquicos, las cuales tomando rápido desenvolvimiento y asociadas á los banquetes á que tan aficionados eran los etruscos, según demuestran las pinturas de sus tumbas, sirvieron de pretexto á ciertas licencias que tocaron bien pronto en inmoralidad. El Museo del Louvre posee una serie de bajos relieves de un sarcófago de Clusio en los que aparecen un sacrificio, un banquete y unas figuras de sátiros y personas, de carácter obsceno. En la Italia meridional, las ideas de generación que presidían á los misterios de Baco se unieron al concepto de la palingenesia ó renacimiento después de la muerte; los etruscos, traduciendo aquellos símbolos en actos, dejaron paso libre á los desórdenes y á la crápula; cuyo ejemplo creían ver en las leyendas de Dionisos y de Prosimno en los misterios de Lerna.

En cuanto á Roma, las bacanales fueron llevadas de la Campania por una sacerdotisa llamada Paculla Annia, quien las instituyó como fiestas nocturnas á las que solamente asistían mujeres, estándoles prohibida la entrada á los hombres; celebrábanse tres veces cada año, en recuerdo de las antiguas estaciones del año griego, y estaban confiados los cargos sacerdotales á respetables matronas. Pero más tarde Paculla cambió el ritual y el carácter de las bacanales, disponiéndolas á semejanza de las celebradas en Etruria, movida á ello, según dijo, por una revelación de los dioses; desde entonces las bacanales fueron asambleas á cuyos concurrentes se imponía secreto. Se celebraban cinco veces por mes, y poseídos del furor orgiástico, hombres y mujeres se abandonaban en ellas á los más desenfrenados excesos.

Según el texto de una tabla de bronce descubierta en Tisiolo (Calabria), que se conserva en el Gabinete imperial de Viena y contiene el *Senatus consultus* sobre las bacanales, éstas fueron prohibidas bajo las penas más severas, caso de su furtiva celebración, como atentatorias á la seguridad del Estado, así como á la moral y á la religión pública; esta prohibición no sólo alcanzó á Italia, sino que se hizo extensiva á las poblaciones griegas, aunque en éstas nunca revistieron los misterios dionisíacos el carácter y trascendencia que en Roma. ¿Cómo llegó á conocimiento de los gobernantes la revelación del secreto de las bacanales tantos años guardado por la discreción de los iniciados? Por un hecho privado, cual fué la relación que de las bacanales hizo al cónsul Sp. Postumio Albino, la liberta Hispala Fecenia, y que según Tito Livio fué hecha con estas palabras: «Todos los crímenes, todos los excesos tienen lugar allí..... Si algunos se muestran rebeldes por vergüenza y demasiado remisos para prestarse, se les inmola como víctimas. El gran principio religioso consiste en no considerar nada como vedado por la moral *(nihil nefas ducere)*. Los hombres, como transportados de inspiración, se ponen á profetizar con los violentos ademanes de la embriaguez del fanatismo; las matronas en trajes de Bacantes, los cabellos sueltos, descienden al Tíber con teas encendidas que sepultan en las aguas retemendolas quemando aún para que el azufre vivo se mezcle con la cal. A algunos hombres aprisionados con aparatos los arrastran á cavernas secretas, no se les vuelve á ver y se dice que han sido arrebatados por los dioses; son los que han rehusado asociarse á las conjuraciones, á los actos criminales ó á sufrir la infamia. Los iniciados son numerosos y ya forman todo un pueblo; hay hombres y mujeres de noble nacimiento. Desde hace dos años se ha decidido no iniciar á nadie menor de 20 años.» El bosque sagrado á que se refiere el texto era el de Stimula, cerca de Roma y próximo á la embocadura del Tíber y á Ostia, adonde el comercio atraía numerosos extranjeros.

La anterior revelación fué suficiente para entablar un proceso por el cual no solamente se comprobó la exactitud de las denuncias sino que se encontró la pista de numerosos crímenes, fraudes, muertes, envenenamientos y de una conspiración política á cuyo frente figuraban los plebeyos M. y L. Catinio, el falisco L. Opiternio y el campaniano Minio Cenino. Fueron envueltos en el proceso siete mil acusados, muchos de éstos resultaron condenados á la pena capital, y se prohibieron las bacanales, según queda indicado. Sólo se permitió la celebración de ciertos ritos dionisíacos aceptados desde antiguo por el culto oficial de las ciudades, sin embargo de lo cual fué menester una autorización especial votada por el Senado para cada localidad, y esos ritos no podían celebrarlos más de cinco personas á la vez, dos hombres y tres mujeres, estando prohibidos la existencia de una caja especial y de un sacerdocio separado. Se ordenó á los cónsules y pretores provinciales que desplegaran la mayor actividad para concluir con los misterios dionisíacos. En 184, en las inmediaciones de Tarento, y en 181, en la Apulia, hubo conatos de rebelión popular suscitados por la prohibición de las bacanales. Esta medida influyó provechosamente en las costumbres religiosas del mediodía de Italia. Fundándose en una sátira de Varrón, han admitido algunos una reaparición momentánea de las bacanales en la misma Roma después de la indicada fecha; pero las inscripciones prueban que sólo reaparecieron en algunas localidades cuando la celosa política del Senado republicano fué sustituida por la tolerante del Imperio, que admitía religiones extranjeras; antes de este hecho sólo en las provincias meridionales, primero y principal centro de las iniciaciones dionisíacas, se mantuvieron éstas en secreto á pesar de la activa persecución de que eran objeto.

– BACANALES: *Bellas Artes.* Las orgías del culto dionisíaco han sido desde su introducción en la Gran Grecia, asunto favorito de pintores y escultores. Los etruscos figuraron con frecuencia en vasos, sarcófagos y pinturas murales, las animadas escenas del mito báquico, representando tan al vivo los desórdenes que las acompañaban, que algunas de estas obras, como los bajos relieves de Clusium, han tenido que ser relegadas al gabinete secreto del Museo del Louvre. El arte greco-romano no descendió con tanta frecuencia á tales excesos, en la representación de las bacanales; en cambio, nos ha legado bellísimas representaciones de bacantes, tales como las obras escultóricas que se conservan en las Galerías del Vaticano, y las pinturas que atesora Nápoles en su Museo, entre las cuales merece citarse; la *Bacante llevada por un monstruo marino*, tan conocida de los amantes del arte clásico. En el largo período que media entre éste y el siglo XVI, apenas se encuentra alguna obra que merezca ocupar un sitio en la historia de las Bellas Artes. En la pintura moderna, por el contrario, abundan las escenas báquicas más ó menos libres, según los tiempos y los artistas que las ejecutaron.

Limitándonos á citar las obras más culminantes de este género, mencionaremos entre los maestros que en él se han distinguido á Rafael, Tiziano, Rubens, y Poussín, de los que se conservan lienzos notables en los Museos de París, Florencia, Munich, Londres y San Petersburgo. En el de Madrid existen, además de un cuadro incomparable del Tiziano que describiremos por separado, dos de Poussín (números 2042 y 2049); uno de Miguel Angel Hoasse (número 2000) y otro anónimo de escuela francesa (número 2086), notable por su bellísimo color y agradable composición.

Bacanal. – Cuadro de Tiziano Vecellio; Museo del Prado, número 450.

Esta composición, en la que algunos han creído ver la *Llegada de Baco á la isla de Naxos*, es una de las obras más perfectas del gran maestro veneciano.

A la derecha, en primer término, la hermosa Ariadna, ó quizás una mera bacante, como rendida de calor ó de cansancio, yace dormida á la orilla de un arroyo de vino, toda desnuda y suelto el rubio cabello, teniendo en la mano izquierda una cratera y á la espalda un gran vaso de oro, con el lino de su leve túnica arrebujado debajo de su cuerpo y en torno de su brazo. A su lado, recostados sobre la verde grama, un joven y dos bacantes, con sendas flautas en las manos, hacen sus libaciones, suspendiendo sus cánticos, que prosiguen dos mancebos en pie debajo de un grupo de árboles. Otros dos les suministran el vino. En otro grupo cuatro hombres y una mujer bailan más allá, levantando en triunfo un jarrón y ciñéndose coronas. Un niño, también coronado de verdes pámpanos, con la camisilla levantada, lleno de gravedad, aumenta en presencia de todos el caudal del arroyuelo de vino, con otro líquido menos acepto al dios Libre. A la izquierda, á la entrada del bosquecillo, un joven barrigudo empina un gran vaso de barro, y un hombre barbudo (que parece arrancado de un bajo relieve griego) lleva en sus hombros un ánfora de clásica forma. Crateras y vasos ruedan por el suelo en el primer plano. En lontananza un adepto dionisíaco, al pie de una loma, está sentado delante de una enorme vasija, con un perro al lado, y en lo alto de la colina, al sol, entre unas vides, está echado el viejo Sileno, como nuncio de la llegada de Baco á la isla de Naxos. Al fondo se descubre el mar con la nave de Teseo que huye del lugar donde queda Ariadna abandonada. La firma del autor se lee en un listoncillo que lleva al pecho una de las bacantes echadas, que suspenden el canto para hacer su libación; y esta hermosa ménade se supone ser retrato de una amada del autor llamada Violante á cuyo nombre alude, según el Ridolfi, la violeta que tiene en el seno. El papel de música por el cual está y su compañera cantando está escrito con toda minuciosidad y claridad, y contiene un [illegible] con esta letra: [illegible]

boyt il ne sait que boyre seul (*sic*). – Firmado de esta manera. *Ticianus F. N.* 101.

El Sr. Madrazo dice además que este lienzo fué pintado para el duque Alfonso de Ferrara; estuvo luego en Roma en los palacios Ludovissi y Pamfili, y ultimamente fué regalado á la Casa Real de España, figurando en el Alcazar de Madrid.

Verdadero prodigio de color y de efecto, la *Bacanal* que nos ocupa, aun cuando no es de grandes dimensiones, atrae y fascina de tal suerte al espectador, por la vida y movimiento que respiran sus figuras, que á pesar de tantas obras maestras como la rodean en el Museo del Prado, cuesta trabajo dejar de contemplarla; tan grande es la complacencia estética que inspira la composición del pintor favorito de Carlos V.

Bacanal. Cuadro de N. Poussin; National Gallery de Londres, número 42. Se tiene este lienzo por uno de los más superiores que salieron de manos del célebre pintor francés, que sobresalió en las escenas mitológicas y heroicas, á las que supo dar un gran carácter. Tanto por los detalles variados y graciosos, como por el movimiento de la composición y lo concluido de la factura, es una obra notable, en la cual las buenas cualidades se eslabonan formando un hermoso conjunto.

En un extremo del cuadro, dos robustos mancebos sostienen con sumo trabajo al grueso Sileno, á quien la embriaguez no permite tenerse en pie; más allá sátiros y bacantes bailan en revuelta confusión, mientras otro alegre grupo trata de defender á una hermosa centaura, atacada por un asno desvergonzado. Acompañada de ninfas y faunos, cabalga al lado opuesto sobre una cabra, una bacante, notable por la picaresca expresión de su hermoso rostro.

Dice un crítico que la comedia antigua revive en este cuadro, en el que se cree ver representada una de las alegres y turbulentas *Atelanas*, importadas á Roma desde el país de los Oscos.

BACANCHEN: *Geog.* Pueblo del part. de Tekax, est. de Yucatán, Méjico; 670 habits.

BACANORA: *Geog.* Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre en el distrito de Sahuaripa, est. de Sonora, Méjico.

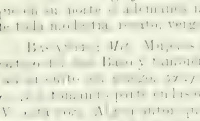
BACANTE (del lat. *bācchans, bacchāntis*): f. Mujer que celebraba las fiestas bacanales; sacerdotisa del dios Baco.

> Pero no inferes en esa libertad intolerante,
> que me lleves dentro ... y ... como
> una BACANTE en las fiestas de su patrono.
>
> MESONERO ROMANOS.

> Por donde quiera, los Sátiros; por donde
> quiera las BACANTES, que danzaban.
>
> VALERA.

– **BACANTE:** fig. y fam. Dícese de la mujer que en su porte ... [illegible]

[illegible]



[illegible]

deduce de la tragedia de Eurípides *Las Bacantes*, cuya acción se supone en el periodo mítico de la historia de Tebas y en la que el coro canta así: «¡Oh! qué placer extraviarse en las montañas, suspender la vertiginosa danza para precipitarse sobre la tierra, vestir la piel de ciervo, perseguir al macho cabrío y derramar su sangre y comer su carne palpitante!»

Estas bacantes á que se refiere el poeta pertenecen á un mundo maravilloso y es menester distinguirlas de las bacantes reales, las *Thyiadas*, que celebraban las orgías en honor de Dionisos cada dos años en las cumbres del Parnaso y cada tres en las gargantas del Citerón. Bacantes se llamó en Roma también á las sacerdotisas de Baco y á las que sin ese carácter asistían á las bacanales u orgías con que se honraba al dios. La superstición del misticismo dionisíaco admitía el más profundo desprecio por la razón humana; por eso el viejo Tiresias dice en la tragedia mencionada: «Sólo nosotros somos sabios; los demás son locos.» El iniciado no obedecía mas que á las palpitaciones de su corazón y al delirio de su trastornado cerebro y en este estado de abandono moral se sometía por entero al Dionisos que le poseía y que era como fuente maravillosa de delicias mil y enervadores regocijos. Para aquellos fanáticos, aquello era la beatitud, la perfección, único estado en que su alma podía alejarse de las miserias de la vida profana para reposar en el seno de la vida nueva y santa que su dios les daba. Tal era el fondo de las doctrinas que presidían á las fiestas dionisíacas y nictelias en Grecia y de las bacanales en Roma. (V. DIONISÍACAS, NICTELIAS y BACANALES. En cuanto á que el furor orgiástico ó dionisíaco fuese causa de cruentos crímenes y extravíos monstruosos, los mismos mitos ofrecen una prueba de los tristes efectos que produjo en Grecia el abuso del vino. Las bacantes poseídas de rabia inmolan á Penteo y desgarran á Orfeo. Leucipo, como Agabe, mata á su propio hijo Hipaso. En los tiempos heroicos Licurgo, rey de los Edoneos, se precipita en las olas ó según otros inmola á su hijo Drias: como la superstición popular considerara este furor orgiástico como un castigo ó venganza de Dionisos, de aquí que honrara á este cada vez con más fervor. En cuanto á los desórdenes orgiásticos de los tiempos históricos, es sabido que el exceso en el vino produce en ciertas gentes y sobre todo en los temperamentos biliosos, muy comunes en Grecia ó Italia, la embriaguez que Percy llama *convulsiva*.

A diferencia de las acabadas de mencionar, las bacantes de la Mitología, o sean las que forman parte del Thiasos ó séquito de Baco, eran seres á quienes se atribuían las mismas inclinaciones arriba indicadas, puesto que su origen no es otro que la tradición de aquellas mujeres asiáticas que se unían al dios en su expedición por el Oriente. Las ménades ó sean las *furiosas*, las thyadas y las bacantes se han confundido frecuentemente, por lo cual hay que distinguir sus tipos plásticos. La bacante de Scopas reproducida quizá en los relieves del vaso de mármol esculpido por Sosibios, estaba caracterizada principalmente por la energía fogosa del movimiento. Abundan las imágenes del corto ... [illegible]

[illegible]

BACANUCHI: *Geog.* Rio ... [illegible] Nace en las montañas de Santa Cruz.

BACAO: [illegible]

[illegible]

Antillas donde reciben el nombre de *mangles* y algunas especies suministran leña y cortezas curtientes.

Entre los *bacaos* filipinos o *mangles* antillanos pueden citarse los siguientes:

Bacao, Bagon (*Rhizophora gymnorhiza*.) – Hojas opuestas, lanceoladas algo obtusas y lampiñas; peciolos cortos comprimidos, tronco escabroso y regularmente poblado de ramas opuestas. Las raíces salen del tronco del árbol, formando arcos hasta entrar en la tierra, de modo que el tronco no toca á veces en ella. A veces salen las raíces de las extremidades del árbol por efecto de la germinación aérea de las semillas, dirigiéndose á tierra hasta llegar á ella, en donde prenden. Flores terminales en umbela imperfecta. Fruto de unos 10 centímetros de largo, de figura de maza, cubierto en la base por receptáculo, que se hace grande. Debajo del fruto o en el receptáculo hay cuatro o seis glándulas ocultas.

Arbol de unos 8 metros de alto. La corteza, llamada *casalote*, es encarnada, astringente y de mucho uso. Los pescadores tiñen de rojo de sangre con su infusión en frío las redes, cuyo hilo se hace así resbaladizo e impenetrable al agua. Tiene también aplicación la corteza al tinte de algodón é hilo para telas.

Las lavanderas usan mucho del carbón de este *bacao* para planchar la ropa. Las ramas tienen aplicación para cercas de plantaciones, y la madera para cepos de ancla por su duración.

Binas. – Especie muy afine á la anterior, distinguida por el P. Blanco por las raíces regulares y la corola de ocho pétalos aquillados, redondeados y hendidos en dos en el extremo, que terminan con siete barbas ó cerdas y otra más en la hendedura. El fruto cocido es comestible.

Bacao, Bacauan (*Rhizophora pentandra*). – Hojas amontonadas en las extremidades de las ramas, opuestas, lanceoladas, enterísimas y lampiñas; pecíolos la mitad más cortos que la hoja y cilíndricos; flores axilares, solitarias; fruto de la misma forma, pero más grande que en la especie *Gymnorhiza*.

Bacao, Lipata, Potatán (*Rh. Candell*). – Hojas opuestas de figura de cuña con una escotadura pequeña en el ápice, enterísimas, lampiñas; peciolo la mitad más corto que la hoja, cilíndrico. Flores axilares regularmente, en número de dos ó tres y rara vez más, colocadas sobre un pedúnculo común corto; fruto en figura de maza muy larga con pequeños ángulos, y cuya base está encerrada por dentro del receptáculo, que se hace luego y escabroso.

Tangal, Tangua (*Rhizophora longissima*). – Hojas opuestas, de figura de cuña, enterísimas, lampiñas y carnosas; pecíolos cortos cilíndricos. Flores en umbela en número de cinco; pedúnculo común, con un involucro monofilo de cinco dientes en la base. Fruto de 60 centímetros de largo á veces, de igual forma que el de las especies anteriores y sembrado de puntos salientes que á veces lo hacen escabroso.

Madera dura como el ... sólida, incorruptible y encarnada. La corteza tiñe de encarnado y puede servir también para la pintura; pero el uso principal que el indio hace de ella es el echarla en el ... [illegible]

[illegible]

pués de triturados en un mortero, extienden la pasta sobre los tabiques de caña de las casas ó entre los dientes de los molinos de caña que usan para moler el arroz. Esta cola pega muy bien.

La madera es pesada, muy dura, amarillo-rojiza y veteada, elástica, muy resistente en todos sentidos; carece de albura. Es incorruptible debajo del agua y en los ejemplares procedentes de la isla de Santo Domingo presenta un color amarillo variado, con zonas longitudinales determinadas por vetas azuladas ó casi negras y lineales que la hacen muy apreciable para la ebanistería. Es muy buena para pilotes y todo género de construcciones, especialmente para las expuestas á la torsión. Rompe en la flexión y tensión casi á tronco, y en la torsión en diagonal astillando. Su peso específico varía desde 0,98 á 1,5 según la procedencia.

La corteza tiene mucha fuerza curtiente y se emplea mucho para el adobo de pieles. En la isla de Puerto Rico constituye un aprovechamiento de mucha importancia.

La leña es muy buena, y se hace con ella un carbón de excelente calidad.

Mangle botoncillo (Conocarpus erecta). – Este árbol se conoce en Cuba con el nombre de *Yana*. Crece en las orillas del mar y en los sitios pantanosos. La madera conserva durante algún tiempo el olor pantanoso particular de los lagones; es dura, pesada, fibrosa, de color oscuro y se emplea en la carpintería, en la construcción de canoas y planchas, y en edificios. La leña da buen carbón de fragua.

Créese que corresponden á esta especie, de la cual serán probablemente variedades, algunos de los *mangles* llamados en Puerto Rico *[illegible] bobo* y *[illegible]*, no bien determinados botánicamente.

En las Antillas se consideran también como *mangles* las especies siguientes: *Avicennia tomentosa*, Jacq., de la familia de las Verbenáceas (V. BUGALÁN), llamado en la isla de Cuba *mangle* blanco, y la *Bucida Buceras*, L., de la familia de las Combretáceas, llamada jícaro negro ó bravo en las Antillas. V. BUCIDA.

BACA-ORTIZ: *Geog.* Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre en el partido de Santiago Papasquiaro, estado de Durango, Méjico.

BACAR: *Geog.* Sierras en la prov. de Málaga y hacia el S. del p. j. de Coín.

– BACAR: *Geog.* Barrio en la prov. de Ilocos Sur, isla de Luzón, Filipinas.

BACARA: *Bot.* V. BÁCARIS.

BACARAS: *Geog. ant.* V. BAGRADAS.

BACARDÍ (EMILIO): *Biog.* Literato cubano. N. en Santiago de Cuba en 1840. Desde muy joven cultivó con aprovechamiento las Letras y colaboró con gran éxito en varias publicaciones de la localidad, conquistándose en poco tiempo fama de excelente poeta y de literato notable. En el año 1867 escribió una discretísima memoria sobre la *Conveniencia de [illegible] á las mujeres ciertos trabajos.* Dicha memoria fué premiada en diciembre del referido año en certámenes públicos verificados en el Liceo de Puerto Príncipe.

BACARDÍ (ALEJANDRO): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en Barcelona el 10 de septiembre de 1816. Se ha dado á conocer ventajosamente por las numerosas obras jurídicas en que ha colaborado ó escrito por sí solo, siendo las principales: un *Tratado de Derecho mercantil de España*, declarado útil para la enseñanza por R. O. de 21 de septiembre de 1847; un *Extracto de la Novísima Recopilación*, obra declarada de texto por el Consejo de Instrucción pública; *Comentarios al Código penal de España*; *Ordenanza de S. M. para el régimen y gobierno de las matrículas de mar*; *Diccionario de legislación militar*, 4 tomos; *Diccionario del Derecho marítimo de España en sus relaciones con la marina mercante*, y *Cuerpo del Derecho civil romano* traducido al español. Todas estas obras, que revelan la laboriosidad y conocimientos del autor, le han hecho muy conocido en el foro español; pero la que más fama le ha dado ha sido la titulada *Nuevo Colón ó sea Tratado del Derecho militar de España*, obra de la que se han hecho numerosas ediciones y que consultan con gran provecho cuantos se ocupan de Legislación militar. El señor Bacardí es individuo de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid y jefe honorario de Administración civil.

BACAREO: m. *Zool.* Rumiante que habita en el Indostán. Créese que es el axis.

BACARES: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Purchena, prov. y dióc. de Almería; 1 176 habitantes. Sit. en la falda de la sierra de Filabres, en la confluencia de los ríos del Medio y de Gergal. Terreno muy quebrado; cereales, almendra y legumbres; minas de galena argentífera.

BACARIA: *Geog.* Lugar en la felig. de S. Cristóbal de Couso, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 16 edifs.

BACARÍDEAS (de *bácaris*): f. pl. *Bot.* Subtribu de las Compuestas Asteroideas, de capítulos disciformes dióicos, submonoicos ó difícilmente andróginos; corolas de las flores masculinas filiformes ó un poco liguladas; estilo de las flores femeninas indiviso ó de divisiones filiformes; vilano sedoso. Son arbustos ó subarbustos americanos. Comprende los géneros *[illegible]*, *[illegible]* y *[illegible]*.

BACARIDIA (de *bácaris*): f. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las Asteroideas. Sus capítulos son dióicos, con un receptáculo desnudo ó ligeramente guarnecido de pajitas. Los que son fértiles no contienen más que flores femeninas, filiformes, troncadas y más cortas que el estilo. Las estériles se componen de flores hermafroditas, regulares, tubulosas, de limbo campanulado quinquéfido. Los aquenios son pequeños, comprimidos, recorridos por diez costillas ó aristas longitudinales y coronados por una cresta de sedas numerosas y multiseriadas. Son arbustos ó subarbustos de hojas alternas, rara vez opuestas, de capítulos pequeños, sésiles á lo largo de los ramos ó distintamente agrupados. Las corolas, ordinariamente blancas, son algunas veces amarillas ó purpúreas. Se han descrito cerca de 275 especies, que deben reducirse á 250 próximamente. Todas son propias de América; la mayor parte pertenecen á las regiones cálidas. Este género, muy polimorfo, se divide fácilmente en secciones basadas sobre la forma de las hojas y de los involucros. Entre otras, pueden citarse las siguientes: la *[illegible]* (*B. [illegible]*), bien conocida como árbol, y la *B.* [illegible] (*B. [illegible]*), cultivada en los jardines europeos; la *B. [illegible]* de Margratt, es un *[illegible]*; la *B. [illegible]*, un *[illegible]*; la *B. [illegible]*, un *[illegible]*, y la *B. [illegible]*, como se ha creído, el bálsamo de las islas Mascareñas, sino el *[illegible]*.

BACARIS (del gr. βάκχαρις, testim. y χάρις, alegría): f. *Bot.* Planta muy conocida por los antiguos, descrita por Dioscórides y por Plinio, y citada por muchos autores [illegible] del ungüento perfumado que se componía con su raíz. Era



Bácaris

frutescente, odorífera y de flores rojas; servía para tejer coronas, etc. Se han citado como correspondientes á las indicaciones de Dioscórides una veintena de plantas de familias muy diferentes. Entre todos los comentarios hechos acerca de esta cuestión, el de M. Dumolín es el más completo y parece el más razonable. Se decide por la *Salvia sclarea*, traduciendo por ésta el epíteto ἐμπόρφυρα, de Dioscórides. La etimología que el mismo Dumolín ha dado de βάκχος y χάρις, alegría de los festines, porque calmaba los pesares producidos por la embriaguez, es de las más ingeniosas é independiente de la determinación del *Baccharis*.

BACARIZA: *Geog.* Ensenada en la orilla occidental de la Ría de Padrón, Coruña, á corta distancia la aldea de Bacariza.

– BACARIZA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Ligonde, ayunt. de Monterroso, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Miguel de Lemonde, ayunt. de Palas de Rey, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Vicente de Ulloa, ayunt. de Palas de Rey, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Salvador de Neiras, ayunt. de Sober, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 28 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Esteban de Loentia, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Farnadeiros, ayunt. de Corgo, p. j. y prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Montouto, ayunt. de Abadín, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Vicente de Negradas, ayunt. de Trasparga, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Piedra, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Puentes de García Rodríguez, ayunt. de Puentes de García Rodríguez, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Isorna, ayunt. de Rianjo, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 38 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Miguel de Aviño, ayunt. de Valdoviño, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 8 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Salvador de Pedroso, ayunt. de Narón, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 19 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Mateo de Trasancos, ayunt. de Narón, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 8 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Armenteira, ayunt. de Meis, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 20 edifs.

BACARIZA (LA): *Geog.* Lugar en la felig. de San Lorenzo de Siaval, ayunt. de Paderne, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 47 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Cova, ayunt. y p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 12 edifs.

BACARRA: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Ilocos Norte, Luzón, Filipinas; 14 119 habits. Sit. en un llano arenoso, cerca del monte Cauit. Es población fundada en 1590. En los montes inmediatos hay rancherías de tinguianes.

BACASIA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Compuestas, tribu de las Mutisieas, constituído por una sola especie incluída generalmente en el género *[illegible]*. Es un arbusto que vive en los Andes del Perú.

BACASIS: *Geog. ant.* C. de España en la región Lacetana. Pedro de Marca la reduce á un coto de tierra llamado el Boges, próximo á Manresa; Ambrosio de Rui-Bamba conjetura que podría haber estado entre Capellades, Esparraguera y Montserrat; Pujadas y Cortés la reducen al pueblo de Bagá.

BACATAE: *Geog. ant.* Pueblo del Africa, en el interior de la Marmárica, probablemente el mismo que los Macetae de Sinesio.

BACATAY: *Geog.* Puerto de la costa occid. de la isla de Negros, Filipinas, junto á la punta del mismo nombre.

BACAU: *Geog.* Prov. de Rumanía, limitada al N. por los Cárpatos, al E. por la prov. de Roman, al S. por la de Tecuci, y al O. por la de Putna. Está sit. en la parte montañosa del país, y la riegan el Siret y sus afluentes. Sus principales producciones son maíz y maderas de construcción. Buenas minas de sal, sobre todo en Slanic y Ocna. Aguas minerales. Se divide en cinco dists., que son Bistritsa-de-jos, Bistritsa-de-sus, Tezlan-de-jos, Tezlan-de-sus y Trotus. Tiene 150 000 habits. – C. cap. del dist. de Bistritsa-de-sus y de la prov. de su nombre, Rumanía, sit. á orillas del Bistritsa; 11 000 habits.; es estación en el f. c. Marasesci-Román-Lemberg-Jasi.

BACAUAN: m. *Bot.* V. BACAO.

BACAYAO: m. *Bot.* Nombre que se aplica en la provincia de Pangasinán, Islas Filipinas, al árbol *Azaoola bætis*, P. Blanco, de la familia de las Sapotáceas V. BETIS.

BACAYOPA: *Geog.* Cabecera de alcaldía en la municip. de Choiz, dist. del Fuerte, estado de Sinaloa, Méjico; 500 habits.

BACCA (del gr. Βάκχη, sacerdotisa de Baco): f. *Zool.* Género de insectos dípteros braquíceros [illegible]

BACCANARI: *Biog.* V. PACCANARI.

BACCANARISTAS: pl. V. PACCANARISTAS.

BACCARA ó **BACCARAT:** m. Juego de naipes, muy en boga en la actualidad, especialmente en casinos, círculos y casas de juego. Créese tuvo su origen en Italia, de donde es probable que pasase a Francia durante el reinado de Carlos VIII. Lo que hay de cierto es que a fines del siglo XV era ya conocido en la Provenza y en el Languedoc, y que no tardó en extenderse hacia el centro y norte de Francia, no empezó sin embargo a estar de moda en los salones hasta el reinado de Luis Felipe. Recientemente ha tomado carta de naturaleza en España. El baccarat, que es sencillamente un juego de azar, se juega con seis barajas, generalmente francesas. Las figuras valen diez; las demás cartas lo que sus puntos representan. La mesa o tapete se divide en dos partes, llamadas *paños*; uno a derecha y otro a izquierda del banquero, donde los jugadores o puntos colocan sus puestas. El banquero da una carta al *paño* de la derecha, otra al de la izquierda, y se guarda una tercera, y en seguida vuelve a dar otra carta a cada uno de los paños, guardándose también él otra. Los puntos 9, 19, 29 son los mejores. Vienen después los de 8, 18, 28; tras estos los de 7, 17, 27, etc. Si un jugador, sea punto o banquero, tiene 9 o 19, 8 o 18, enseña inmediatamente su juego y los restantes jugadores hacen lo mismo. El banquero gana á todos los que tienen un punto inferior al suyo y pierde con los que le tienen superior y ni pierde ni gana con los de punto igual. Si, distribuidas las dos cartas, nadie tiene 9 o 19, 8 o 18, el banquero ofrece una carta al paño que la desea, sin darse él otra, si no lo juzga necesario. Esta tercera se da descubierta. Los puntos se cuentan como queda dicho. Se *hace baccarat*, cuando el total de puntos es 10, 20 ó 30.

BACCARAT: *Geog.* Cantón en el dist. de Luneville, dep. de Meurthe y Mosela, Francia, con 30 municipios y 21000 habits. La cap., del mismo nombre, tiene 5000 habits. y una célebre fábrica de cristales, fundada en 1766.

BACCAREDDA (ANTONIO): *Biog.* Escritor sardo. N. en Cagliari en el día 2 de diciembre de 1824. Había nacido indudablemente para cultivar la Literatura, pues tiene como novelista condiciones excepcionales; pero la necesidad de vivir [illegible] la Literatura, [illegible] aceptar un puesto de [illegible] por los críticos [illegible]

[illegible]

BACCARINI [illegible]

[illegible] *natural del Tíber y preservación contra la inundación; Apuntes de estadística ilustrada italiana*, etc. Un biógrafo italiano, B. E. Maineri, dice hablando de Baccarini: «En sus trabajos se une la corrección y sencillez de la forma con la abundancia y la profundidad de la erudición, y resuelve las más arduas cuestiones científicas con lucidez y con elegancia.»

BACCELLI (JERÓNIMO): *Biog.* Literato y médico italiano. N. en Florencia en 1515; M. en 1581. Es conocido por una excelente traducción italiana de la *Odisea*.

– BACCELLI (GUIDO): *Biog.* Médico y escritor científico, italiano. N. en Roma hacia el año 1832. Su abuelo y su padre habían sido excelentes cirujanos. Baccelli siguió la carrera de Medicina, primeramente en París, después en Roma, ganando medalla de oro y primer premio en todos los exámenes. En 1856, alcanzó, mediante concurso, la cátedra de Medicina político-legal de la Universidad de Roma. Siempre había manifestado Baccelli predilección hacia los estudios de Anatomía patológica y Clínica médica. A los esfuerzos de Guido Baccelli fué debida la fundación por el Gobierno pontificio de la cátedra de Anatomía patológica. Baccelli desempeñó su cátedra en 1870. Cinco años después fué elegido diputado para el Parlamento. Las obras más conocidas de Baccelli son las siguientes: *Patología del corazón y de la arteria aorta; Lecciones de Clínica y de Higiene; La Malaria*, y *La fiebre intermitente*, etc., etc.

BACCI (ANTONIO): *Biog.* Pintor italiano de la escuela veneciana. N. en Padua a principios del siglo XVII. Descolló en la pintura de flores y frutas.

– BACCI (VÍCTOR): *Biog.* Escritor italiano. N. en Campi (Florencia) en el año 1840; recibió el grado de doctor en la Universidad de Pisa, y se dedicó al profesorado; desempeñó la cátedra de Literatura italiana en la Universidad de Luca. Ha escrito varias obras de crítica literaria, entre ellas las siguientes: *Imitaciones extranjeras; Críticas de Fóscolo, de Giusti, de Leopardi, de otros poetas contemporáneos; Algunas consideraciones sobre el periodismo*, etc. Un biógrafo italiano dice de este insigne compatriota suyo: «Bacci es escritor vigoroso y genial; siente los afectos nobles y los hace sentir; lo poco que ha escrito es bueno todo y solamente hace desear que escriba más á menudo y que se le ofrezca más ancho campo en que pueda más vivamente y con más afición tomar participación en el movimiento de la Literatura italiana. Su crítica es a veces incisiva, vehemente y persuasiva. De tales profesores celebérrimos convendría tener llenas nuestras escuelas oficiales.»

BACCIARELLI (MARCELINO): *Biog.* Famoso pintor italiano. N. en Roma el 16 de febrero de 1731; M. en Varsovia el 5 de enero de 1818. El rey de Polonia y elector de Sajonia Augusto III le instó para que fuera a Dresde, [illegible] en 1753, para trabajar en la célebre Galería [illegible] Estanislao Augusto Poniatowski le llamó a su corte donde le hizo objeto de [illegible] distinciones. En 1761 hizo un viaje a Viena, con objeto de retratar a la familia imperial, algunos de cuyos miembros figuran en [illegible]

BACCINI [illegible]

[illegible] contribuyeron á popularizar su nombre. Entre ellos merecen ser citados los siguientes: [illegible]; *Fábulas y cuentos* [illegible]; *Las primeras lecturas*; [illegible] libro de lectura para las clases inferiores; [illegible] libro para los asilos de la infancia. «Todos estos libros, dice un biógrafo italiano, si merecen elogios por lo excelente y lo escogido de su lenguaje, no lo merecen menos por estar adaptados a la tierna inteligencia y al corazón de las niñas.» Ida Baccini ha publicado además, bajo el pseudónimo [illegible], novelas y cuentos admirables en muchos periódicos de Italia.

BACCIO (ANDRÉS): *Biog.* Médico italiano. N. en Milán a mediados del siglo XVI. Después de ocupar algún tiempo la cátedra de Botánica en Roma, fué nombrado médico del papa Sixto V. Sus principales obras son: *Del Tevere* [illegible]; *Discurso sobre los baños de César Augusto en Tívoli*; [illegible]; *De las doce piedras preciosas que* [illegible] *en el traje sagrado del Sumo Sacerdote; Tratado de las piedras preciosas*, y *Prolegómenos de los venenos y los antídotos*.

– BACCIO D'AGNOLO Ó DA MONTELUPO(?): *Biog.* Escultor y arquitecto florentino. N. hacia 1462; M. en 1543. Su verdadero nombre de familia era *Baglioni*, pero, adoptando una costumbre de su patria, se le aplicó el nombre de su padre, Agnolo, transformación de *Angelo* (Ángel), como *Baccio* lo es de Bartolomé. Se dedicó primero a la escultura en madera, y así, de 1491 a 1496, trabajó en Santa María la Nueva. Poco después (1498-1502) dirigió los numerosos trabajos hechos para embellecer el interior del Palacio Viejo, y esculpió con su propia mano el marco de un cuadro de Fray Bartolomé. Extendida su fama por todas partes, fué llamado a Perusa por los monjes de San Agustín, el 1502, para encargarle el adorno del coro de la iglesia, tarea que aun no había sido terminada en 1532. Vasari habla también de los niños esculpidos sobre arcas en el palacio Bogherini (hoy Bosselli), que por su perfección excitaban la admiración de los contemporáneos.

Aunque se ignora la época en que Baccio vivió en Roma, ciudad en la que se dedicó a trabajos de Arquitectura, consta que desde fines del siglo XV trabajaba con Simón Pollaiuolo, apellidado el *Cronaca*, en la restauración del Palacio Viejo. La escalera que conduce a la sala de las Fiestas y las puertas de mármol, adornadas con columnas, de la sala de los Doscientos, son obras de estos artistas. Baccio recibió en 1506 el encargo de terminar el adorno exterior de la cúpula de Brunelleschi; pero apenas comenzado el trabajo, lo dejó por las observaciones de Miguel Ángel. Entre las demás construcciones religiosas de este artista, se citan la linterna de la cúpula de San Miniato di Monte, célebre en el asedio de 1529; la del Espíritu Santo de Florencia, terminada después de su muerte, y la iglesia de San Giuseppe(?) [illegible], cuya puerta fué su última obra.

El mérito mayor de Baccio es el haber introducido en la Arquitectura civil el uso de ventanas adornadas y [illegible] que sostienen un arquitrabe, un friso y una cornisa. [illegible]

– BACCIO DELLA PORTA: *Biog.* V. [illegible]

BACCIOCHI (FÉLIX): [illegible]

N. en 1762; M. en 1841. Casó (1797) con María Elisa, hermana de Napoleón, y gracias á esta alianza, fué senador 1804, general, individuo de la Legión de Honor y príncipe consorte, títulos todos que perdió á la caída de Bonaparte. Murió, ya viudo, en Italia, á donde se había retirado.

– **BACCIOCHI** (**NAPOLEONA ELISA**): *Biog.* Princesa de Francia, hija de Félix Bacciochi y de su esposa María Elisa. N. en 1806; M. en 1869. Casó en 1825 con el conde de Camerata, del que se separó cinco años después; gozó de mucha influencia en los días de Napoleón III, que la dió el título de princesa y la señaló una cantidad respetable en la lista civil; se retiró á sus tierras después del suicidio de su hijo (1853); vivió sus últimos años dedicada á trabajos agrícolas, y murió llena de deudas.

BACCO (ENRIQUE): *Biog.* Escritor é impresor alemán del siglo XVII. Es autor de una descripción del reino de Nápoles, inserta en el *Tesoro de antigüedades é historia de Italia.*

BACCUSI (HIPÓLITO): *Biog.* Compositor músico italiano del siglo XVI, maestro de capilla de la catedral de Verona. Fué el primero que en la Música religiosa mezcló los instrumentos con las voces. Escribió varias misas y una colección de madrigales titulada *El triunfo del Dori.*

BACCHERELLI (VICENTE): *Biog.* Pintor italiano. N. en Florencia en 1672; M. en la misma ciudad el 1745. Discípulo de Dominico Gabbiani, residió largo tiempo en Lisboa, donde ejecutó una serie de pinturas murales al estilo de P. de Cortone, y fundó en la capital portuguesa una verdadera escuela de imitadores. Los trabajos más importantes, entre los numerosos que hizo en Lisboa, fueron los del techo de San Vicente (1710), en parte destruídos por el terremoto de 1755 y restaurados á fines del siglo XVIII. Florencia y alguna otra ciudad de Italia poseen obras muy medianas de este artista, cuyo retrato puede verse en la galería de los *Oficios.*

BACCHETTI (HONORATO): *Biog.* Médico italiano. N. en Toscana en el día 12 de febrero de 1812. Estudió primeras letras y segunda enseñanza en el liceo y en el seminario de Pistoia, su ciudad natal; después siguió en Pisa la carrera de Medicina y Cirugía, y terminada ésta se dedicó á la enseñanza, primero como profesor privado y luego con carácter oficial. Pensionado por el Gobierno de su país para estudiar los adelantos de la *Materia médica* y de la *Toxicología,* recorrió todas las principales ciudades de Italia y la mayor parte de Francia, Alemania, Inglaterra y Suiza. De regreso en su país, volvió á entregarse á sus tareas profesionales y contribuyó mucho á fundar el magnífico gabinete y laboratorio de Materia médica de que era director; en 1880 desempeñaba en la Universidad de Pisa la cátedra de *Materia médica y Toxicología.* Honorato Bacchetti ha publicado muchas obras que han obtenido gran aceptación en el mundo de la ciencia y tienen hoy preferente lugar en la estimación de las personas doctas; entre estas obras sus biógrafos suelen mencionar las siguientes: *Enseñanza de la Patología y de la Anatomía patológica; Recuerdos médicos de un viaje á París; Sobre un caso de preñez extrauterina; Sobre el congreso científico de York; Sobre los efectos producidos en la economía animal por algunos alcaloides artificiales particularmente de la Amarina.* También además de estas obras y de muchas otras cuya enumeración sería demasiado larga, tiene el insigne profesor de la Facultad de Medicina de Pisa muchos trabajos notabilísimos en el *Nuevo Diccionario de Ciencias Médicas* publicado en Turín en los años 1871 á 1874.

BACCHIGLIONE: *Geog.* Río de la Italia septentrional en el Véneto, formado por varios torrentes que descienden de las colinas que hay al N. de Tirol. Pasa por Vicenza y Padua y se divide en dos brazos, uno que desagua en el Brenta y otro en las lagunas del Adriático. Tiene 130 kms. de curso y es navegable desde Vicenza. Durante el primer imperio napoleónico, dió nombre á uno de los dep. del reino de Italia.

BACCHINI (BENITO): *Biog.* Literato italiano. N. el 31 de agosto de 1651 en Borgo-San-Donnino; M. el 1.° de septiembre de 1721. Estudió con los Jesuítas y entró en la orden de San Benito, como secretario del abad de Ferrara. Con éste viajó por las principales ciudades de Italia y trabó conocimiento con los principales literatos de su época. En 1683 dejó su destino para dedicarse por completo al cultivo de las Letras; cinco años después el duque de Parma le nombró su teólogo y director de los Benedictinos de San Alejandro, en cuyo reglamento introdujo modificaciones, que fueron mal recibidas y le obligaron á salir precipitadamente de Parma. En 1691, el duque de Módena le nombró bibliotecario y consultor del Santo Oficio y en 1704 le confirió el título de prior de los Benedictinos en Módena. Dejó las siguientes obras: *Oración en las exequias de Margarita de Médicis, duquesa de Parma; Diario de Literatos,* y *Ensayo de Anatomía* (traducción del francés).

BACELAR (V. *Bacillar*): m. Terreno plantado de parral.

– **BACELAR:** *Geog.* Lugar en la felig. de San Cipriano de Aldán, ayunt. de Bueu, p. j. y provincia de Pontevedra; 25 edifs. ‖ Aldea en la feligresía de Santa María de Recemel, ayunt. de Somozas, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 12 edifs.

BACELARES: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Moreda, ayunt. y p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 5 edifs. ‖ Aldea en la feligresía de San Miguel de Olleros, ayunt. de Carballedo, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Arriba, ayuntamiento y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 5 edifs.

BACELO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Forcadela, ayunt. de Tomiño, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 6 edifs.

– **BACELO** (EL): *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de La Arnoya, ayunt. de Arnoya, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 66 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Rubiana, ayunt. de Rubiana, p. j. de Valdeorras, prov. de Orense; 31 edifs.

BACENIS. *Geog. ant.* Selva ó grupo de montañas cubiertas de bosques que formaba parte de la selva Hercinia y se extendía desde las orillas del Mein, entre Francfort y Wertheim, á las del Weira, entre Hildburghausen y Eschwege. Hoy es conocida con los nombres de Spessart, Vogelsgebirge, Hohe-Rhön y montañas del Fulda.

BACERA: f. fam. Opilación ó enfermedad que se causa en el bazo, de resultas de beber agua con exceso. Es más conocida en los ganados.

– **BACERA:** *Vet.* Esta enfermedad, que ataca de preferencia al ganado lanar y al vacuno, por más que parece iniciarse por un estado congestional en el *bazo,* se halla también en la mucosa intestinal, en los riñones y en otras vísceras, con caracteres de una verdadera congestión apoplética, que termina en muchos casos por hemorragias consecutivas á la tensión que en las túnicas vasculares produce la excesiva cantidad de líquido sanguíneo en ellas contenido.

Las causas de esta afección, que no puede considerarse como localizada, no son otras que la rápida transición por que pasan los ganados desde un estado anémico consecutivo á las extremas estaciones en que no encuentran pastos suficientes para alimentarse, á las de primavera y otoño abundantes en hierbas muy ricas en principios nutritivos, ó lo que es lo mismo, que de un estado anémico se llega á una verdadera plétora que determina perturbaciones en todos los aparatos orgánicos y la muerte de gran número de reses de las especies mencionadas. No dejan también de contribuir á esta afección las variaciones bruscas de temperatura, el uso de aguas estancadas, las insolaciones, las tormentas y malas condiciones higiénicas.

Esta enfermedad pocas veces se anuncia por signos precursores; su invasión, seguida de hemorragias internas ó externas, es, algunas veces, tan repentina que sobreviene la muerte en pocas horas. La rubicundez é inyección de las mucosas es constante, los ojos están fijos, el pulso concentrado al principio, la respiración es corta y profunda, hay contracción en los músculos del cuello y expulsión frecuente de excrementos y de orinas de color rosáceo; los animales se echan y levantan con frecuencia, manifestando dolores agudos en las vísceras del abdomen; todos estos síntomas van perdiendo después su intensidad y sobreviene la muerte al poco tiempo.

En el ganado lanar los síntomas iniciales son conocidos: la vivacidad inusitada, la inyección de ciertos vasos externos, el color encendido de la nariz, la dificultad en la respiración, la hinchazón del vientre después de comer y la orina roja ó sanguinolenta, son síntomas infalibles de que la enfermedad va á hacer su explosión en el ganado.

Los medios curativos son poco eficaces; pero las sangrías copiosas al principio del mal, los refrigerantes, los astringentes y las fricciones á la piel pueden salvar á algunos animales.

Como medios para prevenir el desarrollo de la *bacera,* los ganaderos han de procurar sostener á los animales regularizando su alimentación, poniendo en práctica las reglas que la Higiene aconseja en cuanto se refiere á ventilación, temperatura, buenos alimentos y limpieza.

El doctor Declat combate esta enfermedad con preparaciones, en las que entra el ácido fénico, administradas en inyecciones y en bebidas. El citado profesor parte del principio de que esta afección es producida por un fermento de la sangre, causado por la presencia de un parásito que no es igualmente dañoso para todos los individuos. Experimentos recientes hechos con estas preparaciones han obtenido un éxito satisfactorio que permite asegurar que pronto podrá combatirse con ventaja tan rebelde como frecuente enfermedad de los ganados. El ácido fénico se aconseja también como preservativo.

BACERAC: *Geog.* Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, en el dist. de Moctezuma, est. de Sonora, Méjico.

BACETA (del ital. *bassetta*): f. Naipes que quedan después de haber repartido los necesarios, en varios juegos.

BACÍA (del b. lat. *bacca*; del gr. βάκχα, profunda, ahuecadamente): f. Especie de tazón de barro, porcelana ó metal, de borde sumamente ancho, en el cual hay abierto un semicírculo á propósito para el ajuste mejor al cuello de la persona que se afeita ó rasura.

> Cuando Sancho oyó llamar á la BACÍA celada, no pudo tener la risa.
>
> CERVANTES.

> ...de hechura de una BACÍA, para barbero, de peso de dos libras poco más ó menos, once reales sin el metal.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– **BACÍA:** ant. Cualquier barreño, jofaina ó tazón de grandes dimensiones.

> ...él tomó el sedenal y ceñó, el echó el agua en la BACÍA y la llevó á donde están sus discípulos.
>
> P. LUIS DE LA PUENTE.

> ...se quitó el manto ó vestidura exterior, se ciñó una toalla, y puesto en traje de siervo, te echó agua en una BACÍA y comenzó á lavar los pies á sus discípulos.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

BACÍA: ant. Taza, estanque ó pila de fuente.

BACÍA: En estilo jocoso, la insignia de los oficiales llamados *uelo,* á causa del pelo rizado que tiene con una BACÍA *de afeitar* en la parte por donde se ajusta al cuello.

– **BACÍA:** *Arqu.* En su origen este utensilio era el bacín ó vaso de metal, hemisférico. En el siglo XVI tomó forma oval. Llevaba un ombligo ligeramente resaltado hacia el interior, hecho con el fin de darle asiento. A fines del siglo XVII servía de enseña profesional á los barberos, debiendo, según los estatutos que á los barberos franceses dió Luis XIV, ser blanca á diferencia de la de los cirujanos que era amarilla, es decir, de latón sin estañadura, como las que usan todavía los barberos españoles.

Según antiguos inventarios franceses, en el siglo XIV se ven mencionados bacines de barbero, de plata blanca, y en otro del siglo XV se cita la bacía de barbero para dar de beber á los perros, lo cual significa que el nombre bacín de barbero se aplicaba al objeto sin duda por su forma especial, aunque no se usase como vaso de barbero.

En España se fabricaron desde el siglo XVI bacías de loza, principalmente en la fábrica de Talavera; hay dos tipos, uno circular en el cual de cuya concavidad tiene contiguo un semicírculo que hay en el borde, en el que se ajusta al cuello; el otro tipo, más raro, es de forma oval, teniendo dos concavidades colocadas en el eje menor, una frente á otra. Todas estas bacías de loza están decoradas con ..... y

composiciones que en las del primer género suelen estar trazados al claroscuro con una tinta azul, y en las del segundo género con los colores verde y amarillo sobre fondo blanco que tanto abundan en los antiguos productos talaveranos.

BACICCIO (JUAN BAUTISTA GAULI): *Biog.* Pintor italiano. N. en Génova en 1639; M. en 1709. A los catorce años marchó á Roma con objeto de estudiar los grandes maestros; pero, absolutamente pobre, tuvo que buscar colocación en casa de un comerciante de cuadros. No había cumplido todavía los veinte años cuando se dió á conocer en el mundo artístico por un lienzo que representaba a la *Virgen entre San Roque y San Antonio*, obra que le valió un relativo bienestar y le conquistó la protección del príncipe Pamfili, quien le confió la ejecución de los frescos de la cúpula de Santa Inés en Navona. Alejandro VII le encargó su retrato y poco después le confió la decoración de la iglesia de Jesús. Allí dejó sus mejores obras, que son: *El cordero sin mancha adorado por los ángeles y los santos; Jesucristo ofreciendo á su padre los instrumentos de su pasión; Los cuatro Evangelistas*, y la *Adoración del nombre de Jesús*. Entre las obras de Baciccio es digna de mencionarse también la cúpula de la iglesia de los Santos Apóstoles que representa *El triunfo de la orden de San Francisco*, y varios retratos, cuyo género fué su especialidad. Aparte de algunos defectos que se le han reprochado en la composición y en el dibujo, Baciccio es inimitable en la frescura del colorido y en la gracia y variedad de sus cabezas.

BACIETA: f. ant. *Alb.* Artesón de fondo curvo. Especie de gamella.

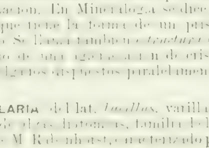
BÁCIGA: f. Juego de naipes entre dos ó más personas, cada una con tres cartas.

> ... con encuadernación de libros, siesta.... y una partida de BÁCIGA ó malilla, tiene usted el compendio de la vida interior y exterior que hago, etc.
>
> JOVELLANOS.

BÁCIGA: Lance principal con que en dicho juego se gana la partida y que consiste en hacer un punto que no pasa de nueve.

BACILAR (del lat. *bacillus*, varilla, bastoncito): adj. *Bot.* y *Miner.* Lo que es largo, delgado, cilíndrico y liso como una varilla. Se dice de las hojas y de toda clase de órganos que tienen dicha conformación. En Mineralogía se dice de todo cristal que tiene la forma de un prisma muy alargado. Se llama también *textura bacilar* al [illegible] de cristales largos y delgados dispuestos paralelamente unos á otros.

BACILARIA (del lat. *bacillus*, varilla): f. *Bot.* Género de algas diatomeas, familia de las [illegible] de M. [illegible], caracterizado por tener:



[illegible]

[illegible]

BACILARIEAS [illegible]

BACILO [illegible]

[illegible]

fibras van degenerando reduciéndose á masas gelatinosas en las cuales se hallan contenidos los esporos. Los bacilos adultos pueden ser movibles ó no; entre los primeros está el *Bacillus subtilis*, y entre los segundos el *Bacillus anthracis*.

Los bacilos abundan y se difunden de una manera prodigiosa; pueden pulular y en efecto se les ve frecuentemente en las infusiones vegetales y animales, en la sangre, en la orina, en el caldo y en general en todos los líquidos albuminosos. En el aire atmosférico los hay también en abundancia; Miquel los ha encontrado lineales, ramosos y flexuosos. Muchos son inofensivos, otros provocan gravísimos accidentes cuando se introducen en la sangre.

Los esporos de los bacilos pueden resistir, mientras no se hallen empapados en agua, temperaturas de 100° sin perder la facultad de germinar. Sin embargo, si la acción es muy continuada, a temperaturas inferiores á 100° se puede conseguir su destrucción, aunque no de una manera cierta y segura. A los 50° los bacilos siguen multiplicándose activamente, pero entre los 50 y 55 este desarrollo se detiene, pereciendo los filamentos entre 70° y 80° si esta temperatura se mantiene más de 24 horas.

Los bacilos son también importantes por su acción ó influencia en ciertas fermentaciones. Fitz ha demostrado que la glicerina puede experimentar dos fermentaciones distintas y con elaboración de productos diferentes por la acción de dos bacilos distintos.

Las especies de bacilos son probablemente innumerables; las principales entre las conocidas son: 1.° el *Bacillus subtilis*, caracterizado por su cuerpo pequeño, delgado y flexible, que es el fermento butírico de Mr. Pasteur y se ha denominado *Bacillus amilobacter*; 2.°, el bacilo de lirazo (*Bacillus ulna*) de cuerpo espeso y rígido; 3.° el bacilo carbuncoso (*Bacillus anthracis*), bacteridio que engendra el carbunco en los ganados, según Mr. Davaine, quien demostró que inoculados los filamentos, aun cuando su número sea pequeño, en un animal sano, se multiplican primero localmente, y después, extendiéndose por la sangre y el bazo en grandes masas, ocasionan todos los grandes fenómenos de la enfermedad; 4.° el *Bacillus tuberculosis*, estudiado por el doctor alemán Koch, y uno de los más pequeños de la especie, puesto que su longitud iguala á lo sumo al diámetro de un glóbulo de la sangre, si bien casi siempre es mucho menor y mide de tres á diez micromilímetros de longitud y un cuarto de micromilímetro de anchura, siendo su color [illegible]; 5.° el *Bacillus lepræ*, cuya existencia se ha comprobado recientemente y que mide de 0,8 á 1 micromilímetro de longitud y de 0,1 á 0,2 de anchura, correspondiendo al diámetro de los glóbulos de la sangre la longitud, y siendo acaso la anchura igual á una cuarta parte de ésta; 6.° *Bacillus* [illegible], de [illegible] micromilímetros de largo y 0,5 de ancho, cuyas formas [illegible] se parecen mucho á las de los bacilos tuberculosos; 7.° el *Bacillus* [illegible], cuya existencia en las [illegible] de Pavía se demostró en el año 1879 y cuyos esporos se producen a 37° en [illegible] tres ó cuatro días; 8.° el *Bacillus* [illegible], que según Klebs y Tommasi-Crudeli, se desarrolla por esporos muy pequeños y delgados, de forma cilíndrica y prolongada, de medio micromilímetro de longitud á lo sumo y menos de [illegible] de anchura; 9.° el *Bacillus* [illegible], que [illegible]

[illegible]

de los grésidos, suborden de los ortópteros genuinos, orden de los ortópteros. Los bacilos carecen de alas, de espinas y de apéndices; en la cabeza también faltan los ocelos. El cuerpo es prolongado y mucho más delgado en el macho que en la hembra; la cabeza es más larga que el tórax, que es sumamente corto; las antenas son muy cortas; en el macho son más largas y delgadas que en la hembra y presentan un artejo basilar muy grueso; el abdomen de la hembra es puntiagudo y recogido en su extremidad, mientras que en el macho es bastante abultado. La principal especie de este subgénero es la conocida con el nombre de *bacilo de Rossi* (*Bacillus Rossii*), que tiene el cuerpo liso y brillante, de color verde pardusco, con la quilla muy poco prominente en los dos últimos segmentos del tórax; las antenas se componen de 19 artejos; en las patas medias y en su cara inferior presenta de tres á cuatro dientes, y en las posteriores seis. El macho mide, por regla general, 0m,048 y la hembra 0m,065. Existe otra especie, el *bacilo gálico* (*Bacillus gallicus*), que difiere únicamente de la anterior por las antenas que miden una longitud mucho mayor que las de la descrita.

Ambas especies viven en el mediodía de Europa y norte de África, siendo España la nación en que más abundan. Se las encuentra en las hojas bajas de los arbustos, las cuales les sirven de alimento; durante el día se entregan al descanso.

BACILLAR (del lat. *bacilla*, sarmiento, varilla): m. BACELAR.

– BACILLAR: Viña nueva.

BACILLY (BENIGNO DE): *Biog.* Músico francés del siglo XVII. Escribió las obras siguientes: *Colección de los mejores versos puestos en música*, [illegible]; *Observaciones curiosas sobre el arte del canto*; [illegible], y otras varias composiciones, así religiosas como profanas.

BACÍN (del celt. [illegible], cavidad): m. Vaso de barro vidriado, alto y redondo, que sirve por lo regular para recibir los excrementos mayores del cuerpo humano.

> ¿Pues verles hacer que se [illegible] en la [illegible], y [illegible] al BACÍN y su [illegible] á la hedentina?
>
> QUEVEDO.

– BACÍN: BACINETA.

> ... [illegible] un BACÍN de [illegible] el Maestro [illegible] BACÍN fué [illegible].
>
> *[illegible], D. [illegible] II.*

– BACÍN: ant. BACÍA de afeitar ó rasurar.

> ... váyase vuestra merced, señor, [illegible] BACÍN que [illegible] en la cabeza, y [illegible].
>
> CERVANTES.

BACÍN: ant. Cualquier barreño, jofaina, ó vaso de grandes dimensiones.

> Se [illegible] en BACÍN [illegible] á lavar los pies [illegible].
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

BACÍN: [illegible] Hombre despreciable [illegible].

[illegible]

[illegible]

de vasos viene desde la antigüedad, pues tanto los egipcios como los orientales y los griegos como los romanos se sirvieron de vasos de metal para hacer las abluciones, tan frecuentes en los ritos y costumbres antiguos; pero en aquellas civilizaciones recibieron nombres especiales con los cuales los designan hoy los arqueólogos. La continuidad del indicado uso y empleo del bacín en los primeros siglos del cristianismo se ve claramente indicada por las miniaturas de los manuscritos griegos de ese tiempo. M. Viollet-le-Duc cita un bacín que se ve dibujado en un precioso Psalterio del siglo IX, conservado en la biblioteca imperial de París, de forma de *pátera* con mango, al cual acompaña un jarro ó *catino* que, conforme indica dicho autor, parece ser de barro cocido.

Los arqueólogos distinguen varias clases de bacines según los apelativos con que estos utensilios aparecen mencionados en los inventarios de los tesoros públicos ó privados, eclesiásticos ó civiles de la Edad Media. Tales son:

Bacín de altar. A este género pertenece sin duda el mencionado del siglo IX. Fué costumbre el empleo de dos bacines para hacer la ablución de las manos en las ceremonias de la Iglesia, á cuyo fin uno de ellos tenía un orificio lateral para que se pudiera verter el agua sobre las manos, sirviendo el otro de recipiente: por lo común los pertenecientes á los siglos XII y XIII son de cobre rojo con esmaltes *cavados*. Su rica ornamentación bizantina y las figuras que ocupan las arcadas ó intercolumnios ornamentales, ofrecen preciosa combinación de colores, predominando el azul y el fondo dorado. Los esmaltadores de Limoges ejercitaron su habilidad en muchos de estos bacines que hoy se conservan en los museos y colecciones. El indicado orificio de uno de los dos bacines que forman pareja lleva exteriormente un pitoncito figurando una cabeza de dragón.

Bacín bautismal. – Es el mismo acabado de mencionar que se usaba para hacer abluciones de agua perfumada, como agua de rosas, de que habla un inventario del año 1485.

Bacín para ofrendas ó limosnas. Según que las ofrendas se hacen directa ó indirectamente, emplean todavía en las iglesias el bacín ó el cepillo. Estos bacines solían ser de hierro.

Bacín de lámpara. – Se usaba para colocarle debajo de las lámparas de las iglesias, á fin de recoger los posos. A pesar de destinarse á uso tan vulgar, en algún inventario aparecen mencionados bacines de plata.

Bacín para lavarse en la mesa. – El inventario del duque de Anjou, hecho en 1365, enumera sesenta grandes bacines de plata, muchos de ellos esmaltados y con pitón para usarlos en la forma que queda indicada lo hacían en la Iglesia. En los museos se conservan bacines que estuvieron destinados á este uso y son de plata dorada ó de estaño, perteneciendo á los siglos XV y XVI; algunos, en vez de tener otro bacín compañero, tienen un jarro. En varios documentos antiguos se halla mencionado el bacín de que tratamos y su uso. En España, en la casa del príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos, había unos *Mozos del Bacín*, hombres de bien é hidalgos, según indica el *Libro de la Cámara*. Había también otra suerte de bacines de mesa cuyo empleo menciona el *Arte Cisoria* de D. Enrique de Villena, con estas palabras:

«Cuando el rey estouviere asentado é tomando agua manos, puesto el pan e dicha la bendiçion, faga traer el cortador a un repostero ante sy aquel baçin que ha presto con los paños e instrumentos: e ansi vaya con él a la mesa, e fincados los finojos, tome el baçín e póngale en la mesa a la mano derecha de adonde ha de seruir e quite el paño e póngalo tendido en la mesa en cabo, tasia sy e sobre el ponga los cuchillos por orden, lo que mas e primero ha menester açerca, e tenga ya amañada la espuerta de palma cubierta de fuera de cuero colorado, de adabo de guadamecir, e dentro aforrada de lienzo; éste çerca del so la mesa, en do ponga los paños de limpiar las manos e boca, quando fuesen inmundos, por que non paresçan, des que fuesen vntados, e los limpios dellos queden en el baçin...» «... faga la salua de los cuchillos, que ante sy tiene e de los instrumentos otros que están en el baçin, cortando con el gañinete pequeñas reuanadas...» «... e ponga uno de los paños delgados que están en el baçin ante el Rey llegandoselo a la boca, primero, por salua.

»Deuen tener alli çerca otro baçin pequeño en que lançe las mondaduras e huesos que aparta e sobras de lo cortado, porque non lo torne a los platos do está la vianda. Suélenlo algunos esto lançar en la nao o baçin do el Rey lança los huesos....»

De estos usos del bacín sólo hemos encontrado noticias referentes á España; pero el bacín para lavarse antes de comer se encuentra mencionado en documentos franceses con la noticia del ceremonial usado para presentarle á los príncipes.

Además de los mencionados hay noticia de otras varias clases de bacines, como el empleado para lavarse la cabeza y otro para lavarse los pies, ambos de mayor tamaño que los mencionados, como es consiguiente.

También se usó el bacín como plato para contener confituras, como braserillo, llenándole de ascuas cuyas cenizas caían á un doble fondo que tenía al efecto, como *bacía de barbero* (Véase esta voz), como escupidera y en fin para verter los excrementos, siendo de notar que en los castillos señoriales franceses del siglo XVI la plata sustituyó al cobre para la fabricación de esta clase de utensilios.

BACINA: f. ant. BACÍA, de afeitar ó rasurar.

– BACINA: prov. *Extr.* Caja ó cepo que llevan los demandantes para recoger las limosnas; bacineta.

BACINADA: f. Inmundicia arrojada del bacín.

> Los que pasando por alguna calle, de las ventanas ó corredores les echaren alguna BACINADA, agua sucia ú otra cosa, etc.
>
> QUEVEDO.

– BACINADA: fig. y fam. Acción indigna y despreciable.

BACINADOR: m. ant. BACINERO.

BACINEJO: m. d. de BACÍN.

BACINERO, RA: m. y f. Demandante de limosna para el culto religioso ó para obras pías. Dióselе este nombre porque generalmente recoge la limosna en un platillo ó bacinica.

> No es conveniente que so color de BACINEROS de la Virgen del Pilar, hospital de nuestra Señora de Gracia... pretendan eximir... ni eximan el conocimiento de los jueces reales seculares.
>
> *Ordenanzas de Daroca.*

BACINETA (d. de *bacina*): f. Bacía pequeña que sirve para recoger limosna y para otros usos.

> Es privilegio de viejos no se querer ir á acostar sin que primero les pongan una BACINETA á do escupan.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

BACINETE (d. de *bacín*, por la forma): m. Pieza de la armadura antigua, que cubría la cabeza á modo de yelmo.

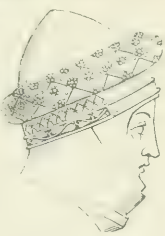
> Llegó contra el Salado
> El rrey moro de Granada,
> Su BACINETE dorado,
> En la mano su espada.
>
> *Poema de Alfonso onceno.*

> ... y un BACINETE á manera de celada, que no le cubría toda la cabeza.
>
> RUI GONZÁLEZ DE CLAVIJO.

– BACINETE: Soldado que vestía coraza y BACINETE.

> ... se dió orden de enviar á Cerdeña trescientos de á caballo, que decían BACINETES y mil soldados que llamaban servientes.
>
> JERÓNIMO DE ZURITA.

– BACINETE: *Panop.* Casco de hierro, en un principio hemisférico y más tarde puntiagudo, que cubría las orejas y el cuello, con visera, ó sin ella, usado en la Edad Media desde el siglo XII hasta el primer tercio del XV; vino á sustituir al capuchón de piel que completaba la vestidura de mallas. Primeramente le llevaban los caballeros debajo del yelmo, no sólo como refuerzo, sino también porque el yelmo era tan pesado y embarazoso que no podía resistirse por mucho tiempo; de aquí la costumbre de quitárselo y suspenderlo del arzón de la silla, si no lo llevaba el escudero. Pero en una acción prolongada, de quitarse el yelmo el caballero, aunque llevara el bacinete, quedaba con el rostro descubierto; para remediarlo se adicionó al bacinete con la visera, formando así un nuevo casco que vino en cierto modo á sustituir al yelmo, y como para éste efecto tomara mayores proporciones, se adoptó el uso de un capacete ó bacinete pequeño,



Bacinete

acolchado interiormente con cendal, seda ó algodón, que se ponía debajo del indicado. Con objeto de dar mayor sujeción al bacinete se unía al gorjal de mallas, por medio de herretes, á cuyo efecto el borde inferior de dicho casco estaba lleno de agujeros.

El bacinete no se hizo puntiagudo ni se adicionó con la visera hasta el siglo XIV, al final de cuya centuria puede decirse que era el casco distintivo de los combatientes de á pie. Habiendo empezado por ser un casco secundario ó de refuerzo, se convirtió hacia 1300 en una importante armadura de cabeza, cuyo empleo duró ciento cuarenta años, siendo sustituída por la celada.

En cuanto á la visera, en Francia se adoptaron primeramente unas en forma de trompa, con vista y agujeros para facilitar la respiración, movible por medio de dos pivotes que la sujetaban á los costados; mas como esta visera por su forma era fácil de desconcertar con un golpe, causando peligrosa conmoción en la cabeza, fué sustituída hacia 1310 por otra de forma cónica; y como todavía resultara imperfecta esta defensa del rostro, pues, falta de apoyo por abajo, en cualquier choque violento caía sobre el cuello, se completó el bacinete, hacia 1350, con una babera sobre la cual ajustaba la visera, dejando más cubierto y mejor defendido el rostro del caballero. Este casco perfeccionado no presentaba superficies normales á los golpes de las armas contundentes, y desviaba los de las armas agudas. La visera podía tenerse levantada por adaptarse estrechamente á la parte superior del casco. El único defecto del bacinete era que no ofrecía segura defensa para el cuello, el cual iba cubierto con las mallas que se ponían debajo de la armadura; de aquí sin duda el último perfeccionamiento que se dió al bacinete hacia 1380, que consistió en prolongarle hasta que tuviera como puntos de apoyo los hombros, y entonces también se sustituyó la forma cónica de la visera por la hemisférica.

Algunos autores suponen que el bacinete es de invención italiana, lo que sí puede asegurarse es que á principios del siglo XIV se exportaban de Italia los bacinetes que usaban los hombres de armas franceses. En 1380 el bacinete francés se diferenciaba del italiano en estar más inclinado hacia atrás para ofrecer mayor resistencia á las lanzadas. En Alemania se usó un bacinete con nasal, unido á las mallas, denominado *bacinete de alemana*. En cuanto á España, el bacinete tuvo forma ovoide y puntiaguda y visera plana. Tal es el tipo que aparece en el famoso códice del siglo XIV de la *Guerra Troyana* que se conserva en la biblioteca del Monasterio del Escorial. Se usaron bacinetes de corte sin visera, adornados con rica pedrería y á veces con corona, cual demuestra una efigie del Príncipe Negro. En las colecciones de armas son raros los bacinetes; el Museo de Artillería de París posee una preciosa serie de ellos, alemanes, franceses é italianos.

– BACINETE: *Anat.* V. PELVIS.

BACINICA, LLA (d. de *bacina*): f. Bacía pequeña para pedir limosna.

> Y las graduadas de mujeres de BACINICA, que piden para las otras.
>
> QUEVEDO.

– BACINICA: Bacín bajo y pequeño.

Mi bien, ¿quieres esconderte?
Ay! quién pudiera tornarse
O sapillo, ó BACINILLA,
Mono, papagayo ó trulle.
TIRSO DE MOLINA.

... y de la diosa Minerva, tal vez haceis una BACINILLA para excrementos menores.
FR. PEDRO MANERO.

BACIS: m. *Zool.* Genero de insectos coleópteros criptopentámeros, familia de los crisomélidos. Comprende tres especies indígenas de las Guayanas.

BACIS: *Mit.* Toro que según decir de algunos autores se adoraba en Hermontis, ciudad de Egipto y estaba consagrado al Sol. Dice Macrobio que mudaba de color cada hora: lo que en todo caso podrá admitir la moderna crítica, es que el *bacis* fuera una forma moderna del Apis menfítico ó del Mnevis que figura a la cabeza del Panteon egipcio simbolizando la facultad generadora del Ser Supremo.

– BACIS: *Biog.* Adivino de la Beocia inspirado por las ninfas de la gruta de Corico. Pronunciaba oráculos muy respetados. De él tomaron los adivinos griegos el nombre de *Bácidas*. Se le atribuyen los *Testamentos secretos* de que se habla en la oracion de Dinarco contra Demóstenes y a los que iba unida la salvacion de Atenas.

BACISCO: m. *Min.* Mezcla de tierras minerales y residuos pulverulentos de las operaciones metalúrgicas.

BACIVÓRIDOS (de *bacívoro*): m. pl. *Zool.* Familia de aves del orden de los pájaros dentirrostros, cuyos caracteres son: pico de longitud variable, pero siempre ensanchado en la base, mas ó menos comprimido por los lados y hacia la punta, y esta escotada y bruscamente encorvada; tarsos cortos; dedos cortos ó medianos, algunas veces sin dáctilos: el externo alargado y soldado ... interno. Habitan casi todos en ... grandes bosques de América y se alimentan de bayas y frutos blandos. La familia de los bacívoridos contiene un prodigioso número de géneros ... [illegible] ... *Pipridos*, ... [illegible]

BACÍVORO, RA (del lat. *bacca*, baya, y *vorāre*, comer): adj. *Zool.* Que se alimenta de bayas.

BACK: [illegible]

[illegible]

sentados por el hombre de ciencia. Las Sociedades geográficas de Lóndres y de Paris concedieron, en 1835, sendas medallas de oro al bizarro marino; la reina de Inglaterra le nombró caballero en 1839, y despues de grandes trabajos y cubierto de gloria y lleno de merecimientos ascendió a almirante de la Marina real en 1867, a los 71 años de edad y a los 59 de servicios efectivos.

BACKELIS: m. *Zool.* Especie de buey empleado en algunas comarcas africanas para la guerra y para guardar los ganados. V. BUEY.

BACKER: f. *Zool.* Especie de golondrina de mar que habita en el Norte de Europa y que produce un grito muy agudo.

– BACKER (PEDRO): *Biog.* Escultor aleman del siglo XVII. Es autor de las figuras que adornan el pedestal de la estatua de Federico Guillermo en el gran puente de Berlín.

BACKER (JACOB): *Biog.* Pintor holandés. N. en Harlingen el 1608 ó 1609; M. el 1651. Discípulo de Lamberto Jacobsz, en Leuwarden, donde tuvo por compañero de taller á Govaert Flinck, con quien luego se halló en Amsterdam, en el taller de Rembrandt (1632-34), pintó con mediano acierto asuntos mitológicos, entre ellos una *Venus y Adonis* en la galería de Cassell, que muestran la influencia italiana, general en los artistas de la época. Más afortunado en el retrato, mereció, por sus trabajos en este género, ser incluido en el número de los buenos artistas de su tiempo, reputacion que sus obras justifican. El príncipe Federico Enrique le encargó muchas obras. Los dos cuadros de corporaciones que se hallan en la Casa-Ayuntamiento de Amsterdam están considerados como los mejores entre los que de él se conocen. También grabó un corto número de láminas hoy muy raras.

– BACKER (JACOBO): *Biog.* Pintor holandés, conocido tambien con el nombre de *Jacobo di Palermo*. N. en Amberes en 1630; M. en 1660. Trabajó con gloria, pero sin provecho, para un comerciante en cuadros de Palermo, quien le aseguraba que era muy difícil la venta de sus cuadros. Fué excelente colorista.

– BACKER (ADRIANO): *Biog.* Pintor holandés. N. en Amsterdam el 1635 ó 1636. M. en su pueblo natal, en mayo de 1684. Era un retratista distinguido, como lo prueban sus principales obras, que son tres cuadros de corporaciones caritativas ó militares y una *Leccion de Anatomía* del doctor F. Ruysch (1670), que se hallan en Ryk museum. Backer pintó tambien asuntos históricos ó mitológicos, como son *Las Nereidas* y un *Baño de las Ninfas*, que posee el Museo de Brunswick. Al mismo artista se debieron las composiciones alegóricas que adornan los techos de la Casa-Ayuntamiento de Amsterdam.

BACKER (FRANCISCO DE): *Biog.* Pintor holandés del siglo XVIII. Fue pintor del Elector palatino y del duque Cosme III de Florencia. ... cuadros notables, especialmente en ..., en cuya corte residió algun tiempo.

BACKER (LUIS DE): *Biog.* Arqueólogo y filólogo francés. N. en 1814. Inspector de los monumentos históricos del departamento del Norte, ... [illegible] ... de los ministerios del Interior, ... Bellas Artes, ... [illegible]

[illegible]

BACKERELL [illegible]

BACKERGANYI [illegible]

de 2 600 000 habits. El terreno es pantanoso y con frecuencia está inundado, el calor excesivo y por consiguiente el clima de los mas insalubres; el cólera es permanente. En cambio, exuberante vegetacion cubre el país y se obtienen grandes cantidades de excelente arroz, de caña de azúcar, y de granos oleaginosos. Tigres, búfalos, rinocerontes, todos los animales salvajes de la India, viven en sus bosques y juncales. La cap. es Barisol, y las demas ciudades de alguna importancia Silpur, Backerganyi, Kella-Colle y Mudsaganyi.

BACKERT ó BAKERS (PEDRO): *Biog.* Escultor aleman. Vivió en el siglo XVIII. Era hijo de un escultor de Hamburgo y discípulo de Schluter. Ejecutó varias estatuas según los modelos de su maestro. Trabajó tambien en las figuras de esclavos, colocadas en los ángulos del monumento del gran Elector de Berlín.

BACKHAUSEN (WENDELIN): *Biog.* Escritor militar de Alemania. N. en 1614; M. en 1667. Es autor de una obra titulada: *Util y entretenida descripcion de los ejercicios, actualmente en uso, del arma de infantería.*

BACKHOUSE (JUAN): *Biog.* Hombre de Estado inglés. N. en Liverpool el 1772; M. en 1845. Hijo de un rico negociante, pasó con Canning (1812) a Lóndres, para defender los intereses comerciales de sus compatriotas; obtuvo en 1822 un puesto importante en los negociados de la administracion de las Indias, y se le confió en 1827 la subsecretaría de Estado, en los negocios extranjeros, cargo que conservó 16 años.

BACKHUSIA: f. *Bot.* Género de Mirtáceas, serie de Leptospermeas, cuyas flores tetrámeras tienen sépalos subpetalóideos, estambres libres en número indefinido y un ovario semi ínfero de dos celdas multiovuladas. Los óvulos son descendentes ó insertos sobre una placenta adherida al eje, recubiertos ó campilotropos. El fruto



Backhusia

es una cápsula probablemente indehiscente, pero separable en dos celdas. Las cuatro especies descritas de este género, son árboles ó arbustos de hojas opuestas, y de flores dispuestas en cimas capituliformes ó umbeliformes, axilares. La especie mas notable es la *B. citriodora*, arbusto que crece en el S. del Queensland (Australia), y que se cultiva en los jardines por tener sus hojas un aroma muy pronunciado de limon.

BACKHUYSEN (LUDOLFO): *Biog.* Pintor de marina holandés. N. en Emden el 18 de diciembre de 1631. M. en Amsterdam el 17 de noviembre de 1708. Discípulo de Aldert van Everdingen, trabajó mucho copiando de la naturaleza, y por su deseo de estudiar todos los aspectos del mar, corrió a veces grandes peligros. Establecido en Amsterdam el 1650, extendió su fama dentro y fuera del país holandés ... [illegible] ... Pedro el Grande de Rusia ... [illegible]

[illegible]

BACKI [illegible]

BACKIA [illegible]

de la izquierda del Bagmatti, cuenca del Ganges. Nace en la parte S. de Nepal, y tiene 170 kms de curso.

BACKMAN (GUILLERMO): *Biog.* Poeta sueco. N. en Upsala en 1824. Se dió á conocer, publicando en 1850 varias novelas poéticas del género en que había brillado el dinamarqués Andersen. Además Guillermo Beckman ha publicado los libros titulados: *Vallblommer; Gron under snon; Stjarnblomman*, é *Historias*.

BACKMEISTER (MATEO): *Biog.* Médico alemán. N. en Rostock el 27 de septiembre de 1580; M. el 7 de enero de 1626. Hechos los estudios en su ciudad natal, viajó algún tiempo por Alemania, Dinamarca é Inglaterra; en 1612 fué nombrado médico ordinario del Príncipe de Luneburgo. Escribió un *Tratado general de Medicina práctica* y dió á luz una edición de las *Obras médicas póstumas* de Jessel.

– BACKMEISTER (LUIS CRISTIÁN): *Biog.* Sabio alemán, director del Colegio Germano en San Petersburgo. N. en Herborn, en 1736; M. en la capital de Rusia en 1806. Residió muchísimos años en esta nación, y contribuyó poderosamente al desarrollo de las ciencias y de las artes moscovitas, por cuyo servicio fué nombrado miembro de la Academia de San Petersburgo y el Gobierno del Czar le condecoró con la orden de San Wladimiro. Sus principales obras, escritas en alemán, son las siguientes: *Historia de la nación sueca; Compendio de la Geografía del Imperio ruso; Colección de Memorias y documentos auténticos sobre la Historia de Pedro I*, y once volúmenes de la *Biblioteca rusa*.

BACKNANG: *Geog.* C. del círculo del Neckar, Wurtemberg, Alemania, á orillas del Murr; 4500 habits. Fábrica de muselinas y feria de ganados.

BACKOFEN (ENRIQUE): *Biog.* Compositor músico alemán. N. en Durlach en 1768; M. en 1840. Escribió dos obras tituladas: *Instrucción sobre el arte de tocar el arpa con notas sobre la construcción de este instrumento*, y *Método de clarinete*. De sus composiciones musicales, muy numerosas, se citan: cuatro colecciones de piezas para arpa; variaciones, aires y sonatas para el mismo instrumento; otras piezas para arpa y violoncello; quintetos para diversos instrumentos de aire y cuerda, etc., etc.

BACKRI: *Biog.* Filántropo francés. Dióse á conocer á fines del siglo pasado. Residía en Argel y era muy rico. Consagró su fortuna al alivio de sus compatriotas esclavos de los berberiscos y rescató un gran número. En 1799 se trasladó á Marsella y equipó una flotilla destinada á la isla de Malta; pero acusado injustamente ante el Directorio, él y un hermano perdieron la libertad y fueron luego desterrados. El recuerdo de este bienhechor se conserva tan vivo entre los marselleses, que aun hoy éstos, cuando quieren calificar á un hombre que dedica su vida á mejorar la suerte de los demás y es mal recompensado, dicen: *Es un Backri*.

BÄCKSTRÖM (JUAN EDUARDO): *Biog.* Autor dramático y poeta sueco. N. en el día 27 de octubre de 1842. Estudió en Upsala. A los diez y ocho años publicó una colección de poesías. En el año 1864 recorrió Alemania, Suiza, Italia y Francia. De regreso en su país, se dedicó á cultivar la literatura dramática, escribiendo varias obras dramáticas que obtuvieron muy lisonjero éxito, entre ellas las tituladas: *La Corona; La hermana de Eva; La caza de los empleos; La impresión*, y otras.

BACKSTRON (OLOF): *Biog.* Historiador sueco. N. en Estocolmo en el día 21 de diciembre de 1806. Estudió en Upsala é ingresó en la carrera administrativa. Publicó muchas obras que le dieron gran reputación, no solamente en su país, sino en toda Europa. Las más conocidas son las siguientes: *Calendario nacional; Almanaque histórico para las señoras; Estocolmo; Libro popular sueco*, es una colección de máximas, leyendas y narraciones populares del país; *Historia política de los Estados Europeos desde* 1815 *á* 1866; *Cuadros del tiempo, libro de lecturas históricas para viejos y jóvenes*, etc., etc.

BACKWOODS: *Geog.* Nombre que daban los habitantes de la Nueva Bretaña, en la América del N., á las grandes selvas, y después de la tala á las inmensas llanuras que hay al O. de los Estados Unidos.

BAC-LÉ: *Geog.* Aldea de la región septentrional del Tonquín, fronteriza con las prov. chinas de Kuang-si y Yun-nan, sit. entre Lang-Son al N. y Bac-nin al S., á orillas del río Son-Tuong, también llamado de Bac-le, que es uno de los varios que bajan de la frontera china para ir á engrosar los brazos septentrionales del delta del río Rojo. Es lugar de escasísima importancia y lo mencionamos solamente por haber sido teatro de dos combates en la última guerra sostenida por Francia en aquel país.

– BAC-LÉ (COMBATES DE): *Hist.* Dados entre franceses y chinos los días 23 y 24 de junio de 1884. En virtud del tratado de Tien-Tsin entre Francia y China, firmado el 11 de mayo, el general Millot quiso ocupar á Lang-Son, para lo que envió á este punto un destacamento compuesto de un batallón de infantería de marina (unos 300 hombres), una compañía de infantería ligera de Africa, una batería de montaña, medio escuadrón de caballería y otras fuerzas. Esta columna mandada por el teniente coronel Dugenne, sostuvo el 23 de junio, frente al Bac-Le, una escaramuza con fuerzas chinas que muy pronto fueron desalojadas de su posición, pasando después los franceses sin dificultad el río. Prosiguiendo éstos su movimiento de avance, fueron segunda vez acometidos. Trabado el combate, se prolongó hasta la entrada de la noche. El día 24, á las ocho, se renovó la lucha. A las once conocieron los franceses que iban á ser envueltos, y emprendieron la retirada, abandonando los víveres y bagajes. Repasaron el río, y á las cinco de la tarde estaban en Bac-Lé, donde se fortificaron y esperaron refuerzos. En estos combates tuvieron los franceses las siguientes pérdidas: 2 oficiales y 27 soldados muertos; 4 oficiales y 42 soldados heridos, y 3 hombres que desaparecieron. Las pérdidas de los contrarios son desconocidas.

Por estos combates entendió Francia que China había roto el tratado de Tien-Tsin, rechazó la indemnización ofrecida por la última, y emprendiendo nueva campaña, dió comienzo á la segunda parte de la guerra del Tonquín.

BACLEA (del lat. *baculus*, bastón): f. *Bot.* Género de Asclepiadáceas, de la división de las Pergularieas, parecido al género *Oxipetalum* por los caracteres de su ginostegio, y por su aspecto á las especies del género *Ibatia*. Los *Baclea* tienen la corola rotácea, velluda por los dos lados, la corona estaminal con cinco lóbulos, las masas polínicas aquilladas ascendentes, paralelas al corpúsculo y unidas por un retináculo acintado y arrollado sobre sí mismo en su extremidad inferior. Los folículos son ventrudos como los de las *Ibatias* y las flores, que son rojizas, están reunidas en hacecillos sésiles á lo largo de tallos herbáceos y rectos. Se conocen dos especies propias del Brasil.

BACLER D'ALBE (LUIS ALBERTO, *Barón de*): *Biog.* Pintor y geógrafo francés. N. en Saint-Pol el 21 octubre de 1762; M. en Sevres el 12 de septiembre de 1824. A la edad de 20 años fué á establecerse á Italia, al pie del Monte-Blanco, donde á la vez cultivó las Bellas Artes y las Ciencias Naturales. Sus cuadros, extendidos por Suiza y Alemania, le dieron nombre de excelente artista. Al estallar la guerra en la Saboya, Bacler tomó las armas, y en calidad de soldado se reunió á un batallón de cazadores del Ariege. Bonaparte, al tomar el mando del ejército de Italia, le agregó á su Estado Mayor, en calidad de director de la Oficina topográfica. No dejaba por esto, sin embargo, ociosos los pinceles: la batalla de Arcole, en que se distinguió como militar esforzado, le sirvió de asunto para uno de sus mejores cuadros. Bonaparte, á su regreso de Egipto, le confirió el cargo de director del Gabinete topográfico y lo llevó consigo en todas sus expediciones. En 1813 fué nombrado brigadier, pero los rigores de la campaña de 1814 debilitaron notablemente su salud y tuvo que regresar á París y ocupó el puesto de director del Depósito de la Guerra. Al año siguiente perdió su importante destino y se retiró á Sevres, dedicándose exclusivamente á la pintura y al estudio. Entre sus obras merecen citarse: *Anales pintorescos é históricos de las campañas, con notas históricas y críticas sobre la vida de los pintores, su mérito y sus obras; Recuerdos pintorescos, ó vistas litografiadas de la Suiza; Recuerdos pintorescos, ó vistas de la campaña de España; Paseos pintorescos por París y sus alrededores*, y *Vistas pintorescas del Alto Faucigny*. Sus mejores cuadros son: *La Batalla de Arcole*, considerado como su obra maestra; *La Batalla de Austerlitz*, y *Paris en casa de Enona*.

BACNAG Ó BACUAG: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Surigao, Mindanao, Filipinas, sit. en la playa, al E. de la prov.; 569 habits.

BAC NINH: *Geog.* Provincia septentrional del Tonquín, de la que dependen los territorios de Cao-Bang, Lang-Son y Thai-Nguyen. La capital es la ciudad del mismo nombre, situada cerca del río Thai-Biu.

BACO (del sanscrito *baksha*, devorar; del gr. βάκχος, hombre inspirado, agitado de transporte frenético): *Mit.* Al adoptar los romanos el culto del popular dios griego *Dionisos*, admitieron con preferencia el apelativo Baco (*Bacchus*) ya usado en Grecia en los últimos tiempos, pues Herodoto fué quien primeramente le hubo de emplear y luego con bastante frecuencia los trágicos. El nombre griego βάκχος, parece de importación tracio-frigia; su origen debe buscarse en los idiomas arios. Arranca del nombre frigio βακχος, apelativo de Sabazios, dios asimilado á Dionisos en Frigia, cuyo sentido primitivo es «el dios» considerado de una manera absoluta. Según Lenormant, la naturaleza misma del culto dionisíaco y de sus fiestas, llevó á los griegos á asociar al nombre de Baco una idea de inspiración divina y de furor orgiástico, así como de purificación, de donde vino el verbo βακχεύειν, sinónimo de μαίνεσθαι, y el empleo de la voz βάκχος en el sentido de inspirado, poseído de transporte báquico; de aquí la sustitución de βάκχος por el nombre del dios, de las formas βάκχειος y βάκχιος, que aparecen como derivadas de βακχεύειν.

Para lo concerniente á las fábulas del dios en Grecia, remitimos al lector á la voz *Dionisos*. Según Sófocles, Dionisos es el dios que reina en Italia; y es que los fundadores de las colonias helénicas llevaron consigo á dicha comarca el culto de Baco, que muy luego dió pie para una serie de nuevas leyendas míticas que adquirieron gran desarrollo. Era creencia popular que Baco disputó á Ceres la posesión de la Campania, la cual había recibido grandes beneficios de todas las divinidades; favorecido por la hospitalidad que le dió Falernus llevó á cabo empresas guerreras en el país de los tirrenos, y al alejarse de Italia dejó en ella los veteranos de su armada, silenos fatigados por la edad que se dedicaron á la cultura de la viña, haciendo aquel suelo fértil en buenos vinos. La Apulia, la Lucania, la Calabria y la Campania, vinieron á ser los centros en que tomaron mayor importancia los misterios báquicos que muy luego pasaron á Etruria y á Roma; estos misterios llegaron á ser en el siglo III antes de nuestra era, la primera institución religiosa de esas comarcas, como lo atestiguan los vasos pintados de la última época que salían de las fábricas de la Italia meridional, pues sus asuntos están directamente relacionados con las bacanales. Estos asuntos de los vasos pintados se clasifican por los arqueólogos en dos clases, *báquicos* y *místicos*: en los primeros no aparece ya el Dionisos barbudo de los vasos arcaicos sino el dios eternamente joven rodeado de sátiros y ménades, niños alados de formas afeminadas cuando no hermafroditas. Los asuntos místicos, que por cierto abundan, vienen á ser composiciones enigmáticas cuya interpretación precisa no han podido dar hasta ahora los ceramógrafos: aparece en ellas el dios y una diosa que suele llevar el nombre griego de Cora, aunque los autores latinos la designan con el de Libera, al cual dan preferencia los arqueólogos porque caracteriza su fisonomía especial distinta de la Cora eleusiana. A la cópula de Baco y Libera asociaba el culto público á Ceres como se hacía en Grecia. Por lo demás, el estudio de los monumentos



Baco

ingenuidad patentes. Baco y el desenvolvimiento de los misterios, corresponden á mediados

del siglo IV. Los hermosos vasos de Nola que datan de fines del siglo V y de los comienzos del IV permiten apreciar lo que era entonces el culto dionisíaco entre los griegos de la Campania y ofrecen la tríada de Demeter, Cora y Dionisos barbudo con caracteres semejantes á los que tenía en Grecia. Según Macrobio, en la Campania, y especialmente en Neápolis, Baco recibió el nombre de *Hebon*, forma masculina correspondiente á la *Hebe* de Flionte y de Sicyone; según Lenormant, es difícil de creer que Hebon no estuviera asociado á una Hebe, lo cual puede explicar la influencia positiva en Italia de las formas del culto místico de Flionte en que la diosa asociada á Dionisos, llamada Dia-Hebe, tiene un carácter intermedio entre Cora y Ariadna; alguien la ha confundido con Semela. En los vasos pintados de la última época la esposa de Baco ofrece todos los caracteres de Ariadna y su apoteosis es asunto frecuente en los vasos de la Apulia. Sea Libera, sea Ariadna, la compañera de Baco aparece en los hermes dobles de estilo seudo-arcaico.

Baco no figura en el Panteón etrusco, al menos con ese nombre, pues el dios Fufluns etrusco es análogo al Dionisos griego, como Liber, uno de los antiguos dioses itálicos, esposo de Libera. Liber y Libera, según la Indigitamenta de Numa, presidían á la procreación, viniendo á ser el primero un dios de la fecundidad, cuyo símbolo era el falo y cuyo culto ofrecía en sus ritos grande analogía con el báquico.

Como en la época en que el culto de Baco pasó á Roma, en Grecia predominaba el tipo juvenil de Dionisos creado por Praxiteles, este fué adoptado desde luego en la escultura romana. Niño, adolescente ó mancebo, el Baco romano es siempre un tipo de belleza. En cuanto á sus atributos y la diversidad de episodios de su fábula en que aparece con su cortejo de bacantes, sátiros y silenos, puede verse la voz *Dionisos*. Por lo que hace al culto, los misterios báquicos tuvieron una tendencia licenciosa que llevó por último al Senado romano á prohibir las bacanales, no sin adoptar antes severas medidas contra la intervención de ciertas ceremonias que constituían en Grecia el culto del dios. Al amparo de dicho culto, llegó á tal extremo el abuso, que Marco Antonio justificaba su embriaguez con el ejemplo del Baco indio. Pompeyo celebró un triunfo báquico, [illegible] en un carro tirado por elefantes, y César restableció las fiestas orgiásticas según los datos á menos, que [illegible]

[illegible]

tud.

[illegible]

que sólo por excepción figuraron á Baco barbudo, ó con cuernos, emblema de la potencia del vino.

Si quisiéramos anotar las estatuas, bajos relieves, vasos y pinturas del arte antiguo en que figura el dios Baco, ocuparíamos una extensión considerable; pues los artistas griegos, etruscos y romanos, agotaron su ingenio para dar variedad á su representación: así unas veces le vemos á él solo, en diversas actitudes de serenidad ó embriaguez, en pie ó acostado sobre una pantera, un toro ó un asno, y otras acompañado de bacantes, sátiros, faunos y ménades; abundando también los grupos en que figura en unión de Sileno, Pan, Ariadna, Ampelos, Melpómene, Semele, las Estaciones y otros personajes simbólicos.



Estatua de Baco

Sólo mencionaremos pues como obras notables del arte clásico las más conocidas, á saber: En el Museo del Louvre en París, el *Baco Richelieu*, y el *Vaso Borghese*, célebre por sus preciosos bajos relieves que reproducen escenas de la vida del dios. En Nápoles el famoso grupo *Baco y el Fauno*; el *Baco hermafrodita* y una cratera de mármol, firmada por Salpeion de Atenas autor de los bajos relieves que representan la *Ninfa Nisa recibiendo á Baco*, obra notable por más de un concepto. En Florencia, en la *Galería degl' Uffizi*, *Baco y Ampelos*, grupo semejante al que se conserva en el Museo Británico. En Roma, entre infinidad de obras plásticas de todo género, citaremos el *Baco coronado* del Vaticano, y el *Baco femenino*, del Capitolio. También se menciona como modelo del arte griego el friso del monumento choragico de Lisícrates en Atenas que representa á *Baco combatiendo á los piratas tirrenianos*. En cuanto á pinturas de esta época, poco se conserva que merezca citarse, pues todo está muy lejos del famoso *Baco* [illegible] original de Parrasius, por el cual ofreció el rey Atalo seis mil sestercios.

No menos en boga que en la antigüedad, ha estado la representación iconográfica de Baco entre los artistas del Renacimiento y tiempos posteriores, y pocos Museos habrá de alguna importancia que no guarden obras sobre este asunto. Así, omitiendo nombres de maestros secundarios, podremos citar los cuadros de Rafael, Rubens, Ticiano, Carraci, Guido Reni, Julio Romano, y Poussin, sin olvidar las célebres estatuas de Miguel Angel y Sansovino de Florencia. El Museo del Prado posee un cuadro de Fenollo (n.° 158); otro de Massimo Stanzioni (n.° 350); otro anónimo de escuela romana (n.° 576); otro de Guellyn (n.° 1535); otro de Vos (n.° 1792), y otro de Houasse (n.° 2001). Además merecen especial mención una cabeza de *Sacerdote de Baco*, y otra de mujer, impropiamente denominada la *Sibila* (núms. 1041 y 1042), fragmentos de un cuadro célebre de José Ribera, que representaba el *Triunfo de Baco*, desgraciadamente perdido en el incendio de uno de los palacios de nuestros reyes. En cuanto al famoso cuadro de Velázquez titulado los *Borrachos*, como en realidad no representa una escena mitológica [illegible]

[illegible]

Baco y Ariadna. Cuadro de Tiziano Vecellio. National Gallery de Londres. Representa el momento en que Baco, [illegible]

[illegible]

forman un admirable conjunto, muy bien dispuesto, y ejecutado con la factura y el color verdadero, vigoroso y armónico que nadie ha poseído como Tiziano.

Baco y el fauno. – Estatua en mármol; Museo degli Studi, Nápoles. El fauno aparece en actitud de marchar apoyando el peso del cuerpo sobre la pierna izquierda. Sobre sus hombros cabalga Baco representado por un gracioso niño, coronado de pámpanos, que oprime con ambas manos un racimo de uva, mientras sonríe á su compañero que levanta hacia él la cabeza chocando al propio tiempo los sonoros címbalos.

Este grupo célebre en la antigüedad, como lo demuestran las varias copias que de él se conservan, es admirable por la elegancia de las formas, la gracia de la expresión y la finura del trabajo, lo cual le coloca entre las obras maestras del Museo Napolitano. El Louvre posee otro grupo semejante descubierto, en el siglo XVI, en los jardines de Salustio cerca del Quirinal.

Baco beodo. – Estatua en mármol, original de Miguel Angel Buonarroti; Museo degl' Uffizi, Florencia.

Esta obra, una de las más concluídas de su inmortal autor, es de un estilo elegante y gracioso. Coronado de hiedra y pámpanos, el dios de las orgías expresa muy vivamente [illegible] en la cual trata de beber; un satirillo envuelto en una piel de cabra. La boca sonriente, los ojos adormilados, la actitud del cuerpo que parece que apenas puede sostenerse en pie, todo expresa admirablemente la embriaguez, formando una obra maestra, de importancia capital, digna del autor de los frescos de la capilla Sixtina.

– BACO: *Geog.* Ayunt. en la prov. é isla de Mindoro, Filipinas; 440 habits.

BACO (FR. FRANCISCO): *Biog.* Literato y poeta español. N. en Gerona en los primeros años del siglo XIV; M. en Camprodón en el día 8 de agosto de 1372. Estudió Teología en París, y en París mismo se consagró á la enseñanza de esta ciencia por espacio de diez y nueve años. De regreso en su patria ingresó en la orden de los Carmelitas y entró en el convento de Peralada. En el año 1366 llegó á ser procurador de la orden y poco después padre provincial de Cataluña. Sus biógrafos aseguran que Baco fué tan excelente literato y tan gran poeta que en París, donde se había dedicado muchos años á la enseñanza, era conocido con el nombre de [illegible] *soluto*. Entre las obras que dejó escritas el sabio religioso gerundense merecen ser citadas: *Commentaria in quatuor libros Sententiarum; Repertorium* [illegible] En esta obra se hallan, cuidadosamente recogidas por el autor, muchas sentencias de los Santos Padres para uso de los predicadores; [illegible], obra dedicada al sumo pontífice Gregorio XI.

BACOACHI: *Geog.* Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, en el dist. de Arizpe, est. de Sonora, Méjico.

BACOD: *Geog.* Anejo del pueblo de Catubig, isla y prov. de Samar, Filipinas, sit. en la costa E. de la isla y en la orilla izquierda de la embocadura de un pequeño río.

BACOLOD: *Geog.* Ayunt. en la isla y prov. de Negros, Filipinas; [illegible] habits. Sit. en la parte litoral de la isla, en terreno desigual.

BACOLOR: *Geog.* Río en la isla de Luzón; es en realidad un estero del río que penetra desde la gran bahía de Manila hasta muy dentro del pueblo que le da nombre, en la prov. de la Pampanga.

[illegible]

BACON: [illegible]

[illegible]

hacia 1168. Monje dominico, profesor de Teología en Oxford y notable orador sagrado. Adquirió celebridad en tiempo de Enrique III por sus ataques contra el ministro Pedro de las Rocas, cuya expulsión ocasionó. Bacon ha dejado escrita una *Vida de San Edmundo*, arzobispo de Cantorbery, su protector. Sus numerosos escritos teológicos contienen glosas sobre las Sagradas Escrituras, y comprenden también varios discursos y cartas. Es preciso no confundir á Roberto Bacon con el monje Roger Bacon, ni con otro Roberto Bacon del siglo XVIII.

– BACON (ROGER): *Biog.* Monje inglés, apellidado *el doctor admirable* y uno de los sabios más ilustres de todos los tiempos. N. en Ilchester, en la prov. de Somerset, en Inglaterra, el 1214; M. en Oxford el 1294. Estudió en Oxford y después en la Universidad de París, en la que recibió el grado de doctor en Teología. A su regreso á Inglaterra (1240), vistió el hábito franciscano y fijó su residencia en Oxford. Se dedicó con el mismo ardor al estudio profundo de las lenguas, á la aplicación de las Matemáticas y á la ciencia experimental (*scientia experimentalis*), á la que consagró un capítulo de su *Opus majus*. Llenan su juventud las tareas del erudito, su vida toda las tareas del hombre de ciencia, y todos los ramos del humano saber sintieron la poderosa influencia de su genio. Aprendió los idiomas latino, hebreo, griego y árabe; demostró en su *Opus majus* la necesidad de reformar la Gramática y el conocimiento de las lenguas, á fin de dar un fundamento á la Teología; consideró á las Matemáticas como un instrumento para penetrar en los dominios de las otras ciencias; afirmó que el cálculo era como la primera de las ciencias, la que á todas precede y nos prepara para comprenderlas todas, y realizó, al parecer, en el transcurso de su vida experimentos de Física y Química.

Propuso, antes que ningún otro, la reforma del calendario juliano; halló insuficiente el sistema astronómico de Ptolomeo. Fué, en Óptica, el precursor de Galileo y de Newton; formuló precisas observaciones sobre los fenómenos de la propagación de la luz [illegible] y de la refracción de la luz, sobre la formación del arco iris, sobre la grandeza aparente de los objetos y las dimensiones extraordinarias del Sol y de la Luna, observadas en el horizonte; describió con sagacidad el mecanismo de la visión; rechazó, contra lo dicho por Aristóteles, la teoría de la propagación instantánea de la luz; sostuvo que las estrellas tienen luz propia; defendió que las estrellas fugaces eran cuerpos relativamente muy pequeños, no estrellas, que atraviesan nuestra atmósfera y se inflaman por la rapidez misma de su movimiento; y no falta quien diga que fué el inventor del microscopio, del telescopio y de la pólvora. Es cierto que Roger Bacon era alquimista, y que, como tal, profesó la doctrina de la unidad de composición de los metales, de la diferente [illegible] y la posible transmutación de los mismos; pero era el alquimista menos fantástico, el más razonable de su época. La investigación para llegar al descubrimiento de la piedra filosofal [illegible], según él, á una operación metalúrgica [illegible] perfeccionar un metal por medio del calor, imitando el trabajo que la naturaleza realiza en las minas. No fué sólo un alquimista en la manera de concebir el problema de los metales, y [illegible] del mismo, y que va desde [illegible] el fenómeno, el del calor interior de las minas, que se ha estudiado con interés en nuestros días y del que se ha querido sacar la principal ley de la Geología.

En Filosofía, fué el padre del método experimental y el precursor de su compatriota y homónimo Francisco Bacon. Vió en la autoridad (*auctoritas*) la fuente de la ignorancia. Más vale estudiar la naturaleza, decía, que perder 20 años en leer los razonamientos de un antiguo. Y agregaba: «Si pudiese disponer de los libros de Aristóteles, los haría quemar todos; porque este estudio hace perder el tiempo, engendra el error y propaga la ignorancia.» Y no se crea por esto que desconociera el genio de Aristóteles; pero protestaba contra los que creían ver en los escritos del filósofo griego la última palabra de la ciencia. Enemigo de las abstracciones, sutilezas y disputas de la Filosofía escolástica, Bacon despreciaba á los *Teólogos* de la Edad Media. No permaneció indiferente á los problemas de la Metafísica de su tiempo, antes bien trató con cierta originalidad los de la materia y la forma y algún otro; pero tendió [illegible] solución nominalista y como si [illegible] metafísica. Monje ortodoxo, sabio libre del yugo de Aristóteles, reduce toda su Filosofía á leer bien y comprender mejor estos dos libros: la Escritura y la Naturaleza. Entre la Teología, llamada á resolver las causas primeras, y la ciencia experimental, por la que sólo podemos descubrir las causas segundas, no queda espacio, en opinión del sabio inglés, para el mundo fantástico de la escolástica.

El sacerdocio de la verdad que Bacon practicaba recibió el premio que era de esperar en aquella época. Habiendo hecho públicos algunos de sus experimentos químicos, fué acusado de los crímenes de magia y sortilegio y se dijo que tenía pacto con el demonio. Ya en 1250 se había hecho sospechoso á los monjes de su orden. Sus superiores le prohibieron mostrar á nadie sus escritos, bajo pena de confiscación de la obra comunicada y de ayuno á pan y agua durante varios días. Por este tiempo, Guido Fulcodi, legado del Papa en Inglaterra, hombre aficionado á las Letras y dotado de un espíritu liberal, habiendo oído hablar de los escritos del hermano Roger, quiso conocerlos, y como no pudiese entrar en relaciones directas con el monje sospechoso, se valió de un amigo común, Raimundo de Laon, y supo por éste que Bacon preparaba una obra sobre la reforma de la Filosofía. Habiendo llegado á ser Papa (1265) con el nombre de Clemente IV, el mismo prelado escribió al monje inglés una carta, pidiéndole, no obstante la prohibición de sus superiores, el libro que Bacon había intentado inútilmente remitirle años antes. Roger entonces redactó su *Opus majus*, que envió al Papa por conducto de un joven, llamado Juan, su discípulo favorito. Protegido por Clemente IV, Bacon vió templados los antiguos rigores y pudo con calma proseguir sus trabajos científicos. Tan favorable situación apenas duró un año. Muerto su protector, volvieron las prevenciones, los odios y los celos de los hermanos de su orden, y á los 66 años tuvo que comparecer ante una Asamblea reunida en París bajo la presidencia del superior de los franciscanos, Jerónimo de Ascoli, y fué condenado á prisión perpetua. Siete años más tarde Jerónimo de Ascoli, su juez, subía al solio pontificio con el nombre de Nicolás IV, y hasta que éste murió (1292) Bacon no pudo recobrar la libertad. Cuando se abrieron las puertas de su prisión, el infortunado había agotado sus fuerzas, y poco después bajó al sepulcro. Contaba entonces ochenta años. Dícese que al morir, el recuerdo de sus desgracias le arrancó esta amarga frase: «Me arrepiento de haber aceptado tantas fatigas en interés de la ciencia.» Afírmase igualmente que los monjes de su orden, dominados por el terror que les inspiraba, clavaron todas sus obras y manuscritos en la muralla, como productos infames de hechicería.

Las principales obras de Roger son: *Epistola fratris Rogerii Baconis de secretis operibus artis et naturæ, et de nullitate magiæ* (París, 1542, en 4.°; Basilea, 1593, en 8.°; Hamburgo, 1598, 1618, en 8.°); *Opus majus* (Londres, 1733, en folio). Como esta obra es la base de la reputación del autor, creemos conveniente dar á conocer los diversos escritos de que se compone. Los dos primeros libros comprenden tres tratados: I. *De [illegible]*; II. *De [illegible]*; III. *De utilitate scientiarum*. El libro tercero contiene el tratado *De [illegible]*. El cuarto, los tratados *De [illegible]*, *De ponderibus*, *De valore Musices*, *De [illegible] Astrologiæ*, *De Cosmographia*, *De situ [illegible]*, *De [illegible] mundi*, *De situ Palestinæ*, *De [illegible]*, *Descriptiones locorum [illegible]*, *[illegible]*. El libro quinto abraza varios tratados de Perspectiva y el *De [illegible] multiplicatione [illegible]*. El sexto los *De [illegible]*, *De [illegible]*, *De [illegible]*, otros sobre la Química impresos en el *Theatrum chemicum* (Francfort, 1603 y 1620, en 8.°) y el *De retardandis senectutis accidentibus*, publicado por primera vez en Oxford en 1590 y traducido en seguida al inglés, con notas, por el doctor Ricardo Browne, con el título de *[illegible]* (Londres, 1683). Algunos tratados de Bacon que no han visto la luz, [illegible] el *[illegible]*, el *[illegible]* y el *Opus tertium*, han sido conservados manuscritos en la Biblioteca de la Universidad de Leyden y en la Biblioteca real y otras de Inglaterra. El *Speculum Alchimiæ* y *De potestate mirabili artis et naturæ*, que no es más que un capítulo de la obra titulada *Epistola fratris Rogerii Baconis*, etc., han sido traducidos al francés por Jacobo Girard de Tournes y publicados, el primero, con el título de *Espejo de Alquimia* (Lyón, 1553, y París, 1612, 1627); y el segundo, con el de *Admirable poder y potencia del arte, de la naturaleza*, etc. (Lyón, 1557, y París, 1629).

– BACON (NICOLÁS): *Biog.* Jurisconsulto inglés, padre del célebre filósofo. N. en 1510; M. en 1579. Enrique VIII le nombró guarda-sellos y miembro del Consejo privado de la reina Isabel. Habiendo ido á visitarle un día la soberana, á la pequeña casa en que vivía, le dijo riendo que aquélla era una casa demasiado pequeña para él. –«La culpa es de V. M. –le contestó Bacon,– que me ha hecho demasiado grande para mi casa.» – Es autor de varios *Tratados* sobre Política y Legislación y de unos *Comentarios* sobre los Profetas.

– BACON (NATANIEL): *Biog.* Pintor inglés del siglo XVI. Estudió en Italia, pero adoptó el gusto flamenco. Algunos de sus cuadros, graciosos y frescos, se conservan en Oxford.

– BACON (FRANCISCO): *Biog.* Barón de Verulam, vizconde de San Albano, canciller de Inglaterra y célebre filósofo. N. en Londres el 22 de enero de 1561; M. en la misma capital el 9 de abril de 1626. Hijo menor de Nicolás Bacon, estudió en la Universidad de Cambridge (1573-76); fué en 1577 agregado de la embajada inglesa en Francia; tuvo á su cargo algunas comisiones diplomáticas delicadas; visitó París y las principales ciudades francesas; vivió casi siempre en Poitiers; recogió informes sobre los recursos y la situación política de los diferentes países de Europa; regresó á Inglaterra (1579) al saber la muerte de su padre, que le dejó una modesta herencia; abrazó la carrera de Derecho, en la que hizo rápidos progresos; fué, desde 1587, consejero extraordinario de la reina; obtuvo del conde de Essex un dominio cuyas rentas le aseguraron una posición desahogada, y fué, en 1592, enviado al Parlamento por el condado de Middlesex. En este período de su vida observó una conducta variable, ya halagando á los ministros, ya al pueblo, ora dirigiendo á la reina Isabel opúsculos aduladores, ora escribiendo una declaración de las traiciones de Roberto, conde de Essex,



[illegible]

su bienhechor. La [illegible] y dos veces se vió [illegible]. Al subir al trono Jacobo I, [illegible] Bacon. En 1607 alcanzó un puesto de importancia que le [illegible] una multitud de causas lucrativas y le permitió contraer un matrimonio ventajoso, y, [illegible] honores, en 1617 [illegible] guarda-sellos, al siguiente año lord gran canciller (4 de enero), barón de Verulam y par de Inglaterra (11 de julio) y en 1620 vizconde de San Albano. Las obras de Moral, Política y Jurisprudencia que ya había publicado extendieron su nombre por Europa. Su reputación y su gloria llegaron al apogeo; pero su imprevisión, el fausto de que se rodeaba y la necesidad creciente de dinero le obligaron á seguir ilegítimo procedimiento de su cargo de canciller. Las víctimas se quejaron. La Cámara de los Comunes ordenó una investigación, y recibiéndole numerosas [illegible] de corrupción, acusóle ante la Cámara de los Pares. Buckingham y el rey, comprometidos en la causa, [illegible] á Bacon la [illegible] evitaría el escándalo, y el procesado imploró la clemencia de sus jueces. [illegible] 3 de mayo de 1621 [illegible] 40000 libras y á la pérdida de todos sus empleos, le declararon indigno de ocupar en lo sucesivo cargo público [illegible] puertas del Parlamento. Prohibiósele residir en

los lugares donde se hallaba la corte, y por último fué encerrado en la Torre de Londres. El rey evitó que la prisión fuese duradera y le autorizó para volver á Londres.

Rehabilitado por Carlos I, consiguió un puesto en el Parlamento (1625). El tiempo de su desgracia lo dedicó á revisar y completar sus obras, que son su mejor título de gloria.

La reputación filosófica de Bacon ha variado radicalmente según los diversos criterios de los que le han juzgado. Los ingleses dicen que Bacon ha sido el regenerador de los estudios filosóficos. Los enciclopedistas vieron en él al genio [illegible] de la humanidad. Se ha dicho por sus apologistas que fué uno de los promovedores del libre pensamiento y hasta del materialismo y del ateísmo. Los católicos, por el contrario, sostienen que fué un espíritu contrario. Los pensadores que huyen de estas opiniones extremas, entienden que fué, con Galileo y otros, uno de los que presintieron y desarrollaron los métodos principales que han dado á la ciencia moderna una larga serie de descubrimientos.

Todo el pensamiento filosófico de Bacon se halla contenido en la obra que meditaba con el título de *Instauratio magna* y de la que apenas escribió más que las dos primeras partes tituladas *De dignitate et augmentis scientiarum* y *Novum organum* (1620). Las restantes obras [illegible] son: *Ensayos de Moral* [illegible] 1597 [illegible] publicados [illegible] el título de [illegible] 1622 [illegible] *Historia* [illegible] 1622; *Historia* [illegible] obra póstuma. Los *Ensayos de Moral* [illegible] los que han influído sobre la posteridad. Los [illegible] deben servir de materiales al monumento imperecedero que Bacon se [illegible].

Aspiraba el filósofo inglés á renovar el edificio [illegible] destruir el antiguo edificio científico, y [illegible] *De dignitate et augmentis scientiarum*, primera parte de la *Instauratio*; fijar luego el método que podía [illegible] el objeto del *Novum organum*; construir des[illegible] ciencia y Filosofía [illegible] idad de nuevos [illegible]

[illegible] del modo [illegible]

misma constitución. Estos errores, que Bacon llamaba fantasmas ó ídolos de la tribu humana (*idola tribus*), proceden de la naturaleza humana y de la raza; de la constitución individual (*idola specus*); del lenguaje y comercio entre los hombres (*idola fori*), y de los sistemas metafísicos (*idola theatri*).

Bacon condenó la investigación de las causas finales y las fórmulas matemáticas con que los físicos visten sus descubrimientos, admitió la transmutación de los metales, y juzgó que el último fin de la ciencia era el descubrimiento de la piedra filosofal.

Si se pregunta cuáles fueron los descubrimientos debidos á Bacon, hay que confesar que fueron muy pocos ó ninguno. Combatió el sistema de Copérnico é ignoró los descubrimientos de Kepler y de Galileo. No merece los dictados de ateo y materialista, puesto que creía en la existencia de Dios y del alma. No fué tan grande como dicen sus apologistas ni tan pequeño como pretenden sus detractores; pero interpretó con acierto las aspiraciones de una época que rechazaba el viejo yugo de Aristóteles y de la escolástica é indicó claramente las condiciones de un método experimental sometido á rigorosa prueba, oponiendo á la inducción de otros tiempos el método adoptado por los mejores experimentalistas modernos, que le han dado con justicia el nombre de inductor *baconiano*.

– BACON (JUAN): *Biog.* Escultor inglés. N. en Southwark en 1740; M. en 1799. De 1763 á 1767 obtuvo nueve premios en Escultura y en 1768 fué nombrado miembro de la Academia de las Artes. Sus principales obras son las estatuas de Marte y de Venus, el monumento del conde de Chatham en la abadía de Westminster y la estatua de Sterne. Publicó en el Diccionario de [illegible] un trabajo titulado: [illegible]

– BACON (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Autor dramático [illegible] del siglo XVIII. Entre sus obras teatrales son dignas de ser recordadas: *La Mó[illegible]*, estrenada en París en 1756, y *[illegible] Marsella*, representada en esta ciudad, al año siguiente. Ambas están escritas en prosa.

– BACON (LEONARDO): *Biog.* Teólogo y publicista americano. N. en Detroit, Michigan, el día 19 de febrero de 1802; M. en 1881. A los 23 años de edad fué nombrado pastor de la primera iglesia congregacionista de New-Haven, y ejerció en ella ese cargo con admirable celo durante cuarenta y un años. Después se dedicó á la enseñanza y posteriormente á lecturas públicas y á trabajos literarios. Sus obras son innumerables y son muchas las publicaciones periódicas [illegible] mereciendo [illegible] entre ellas las tituladas: *The Christian Spectator*, que vivió doce años (1826 á 1838) y *The Independent* [illegible] 1848 á 1863.

– BACON (DELIA): *Biog.* Escritora americana. N. en el año 1811. M. en el 1859. [illegible]

[illegible]

[illegible]

BACONIANO, NA: [illegible]

BACOO: [illegible]

BACOOR: [illegible]

zon, Filipinas; [illegible] Sit. en la costa S. E. de la bahía de Manila, casi en frente de Cavite, en terreno llano y despejado y entre un laberinto de ríos por donde penetran los esteros del mar. ‖ Barrio en la prov. de Bulacan, Luzon, Filipinas.

BACOPA: f. *Bot.* Género de Escrofulariáceas, tribu de las Gracioleas, cuyos caracteres son parecidos á los del género *Herpestes*, sección *Brami*, con la diferencia de que su androceo se compone de cinco estambres fértiles y casi iguales. Son hierbas que tienen el aspecto de los *Herpestes* [illegible] *bac*[illegible]. Se conocen dos especies de la América tropical. Es considerada por los colonos de las Guayanas como emoliente y cicatrizante, y dícese que cura las grietas, heridas, quemaduras, etc. Probablemente sólo obra por el agua que contiene en abundancia.

BACOREA: f. *Bot.* Género de Euforbiáceas, serie de las Filanteas, cuyas flores, monoicas ó dioicas y apétalas, son muy análogas á las de los géneros *Baccaurea* ó *S*[illegible]. Su cáliz tiene cuatro ó cinco sépalos imbricados, algunas veces desiguales, con un disco nulo ó rara vez desarrollado. Los estambres se hallan insertos bajo un gineceo rudimentario; tiene unas veces 4 ó 5 opositisépalos, y otras 4-10 en una ó dos series y algunas veces superpuestos por pares á los sépalos. Todos tienen filamentos libres y anteras de dos celdas, introrsas ó extrorsas y dehiscentes por dos hendiduras longitudinales; el ovario, rudimentario y lobulado en la flor masculina, rodeado de un disco anular, en la femenina descubierto, contiene 2-5 celdas en cada una de las cuales hay dos óvulos provistos de un obturador grueso. El estilo, más ó menos corto, se divide en 2-5 ramos 2-3 lobulados y cubiertos de papilas estigmáticas en su extremidad interna. Su fruto es indehiscente, de pericarpio grueso, más ó menos carnoso, conteniendo 1-5 celdas con las semillas provistas de albumen y dos arilos carnosos. Son árboles ó arbustos de hojas alternas, pecioladas, peninervias, acompañadas de dos estípulas y cubiertas de un vello simple estrellado ó nulo. Sus flores están dispuestas en racimos axilares simples ó ramificados ó en cimas paniculadas acompañadas de bracteas frecuentemente soldadas al pedúnculo en una extensión variable. Se conocen aproximadamente 35 especies de las regiones tropicales del Africa occidental, del Asia y de la Oceanía; algunas tienen semillas comestibles aunque un poco ácidas.

BACORELLE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Castro de Rey, ayunt. de Paradela, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 24 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Esteban de Noceda, ayunt. y p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Atios, ayunt. de Valdoviño, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 6 edifs.

BACORIN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pelayo de Boveda, ayunt. de Amoéiro, p. j. y prov. de Orense; 17 edifs.

BACOS (Los): *Geog.* Tres islotes sit. en el estrecho de Mindoro [illegible] la isla de Mindoro.

BACOUE (LEÓN): *Biog.* Teólogo [illegible] M. en 13 de enero de 1694. Escribió: [illegible]

BACOUTÁN: [illegible]

BACOVA: [illegible] Guayanas [illegible] ananos. [illegible]

BACOVERO: [illegible]

BACOY: [illegible]

BACQUES: [illegible]

cés. N. en el año 1825. Muy joven aún reveló sus felices disposiciones y su afición al periodismo y comenzó su carrera, que había de ser brillante, en periodiquitos de escasa circulación y de más escasa importancia de su ciudad natal. Pero muy poco tiempo después sus sólidos merecimientos habríanle abierto camino y era redactor de *El Correo de París*. Además de sus trabajos periodísticos, cuya enumeración sería imposible, Bacqués ha publicado varios libros de verdadero interés, entre ellos los titulados: *Las Aduanas francesas; De las artes industriales* y *De las Exposiciones en Francia; El imperio de la mujer; El genio de la mujer*, y algunas otras que tuvieron menos éxito.

BACQUET (JUAN): *Biog.* Jurisconsulto francés del siglo XVI. M. en París el 1597. Fué abogado del Parlamento y desempeñó las funciones de abogado del rey en la Cámara del Tesoro, en la que se juzgaban en primera instancia los asuntos referentes al dominio del rey. Gozó en su tiempo la consideración de autor juicioso y bien informado. Sus principales obras, publicadas de 1580 á 1597, son: *Derechos del dominio de la corona*, etc.; *Derechos de justicia; Jurisdicción del tesoro*, y otras.

BACQUEVILLE: *Geog.* Cantón en el dist. de Dieppe, dep. del Sena Inferior, Francia, con 25 municipios y 16 000 habits.

– BACQUEVILLE DE LA POTHERIE: *Biog.* Historiador francés del siglo XVII, comisario real de la bahía de Hudson y gobernador adjunto de la Guadalupe. Escribió una *Historia de la América septentrional*.

BACQUIADES ó **BACQUIDES:** *Hist.* Familia de la antigua Corinto, oriunda de Bacquis, cuarto rey de dicha ciudad, y que dió otros seis reyes al país. Ejerció gran preponderancia, y á tal punto llevó su orgullo y despotismo, que los ciudadanos de Corinto en 658 expulsaron á todos los Bacquiades, quienes fueron á establecerse, unos en Esparta y otros en Sicilia.

BACQUÍLIDES: *Biog.* Poeta lírico griego. N. en la isla de Ceos y vivía en la corte de Hierón, tirano de Siracusa, hacia la 77.ª olimpiada (472 a. de J. C.). Era tío de Esquilo, y sobrino por línea materna del célebre Simónides, su compatriota y su modelo. Se dice que era el poeta favorito de Hierón, quien le prefirió á Píndaro, especie que el desdeñoso desprecio con que en sus versos trata á sus rivales y algunos trozos apologéticos que han llegado á nuestros días, hacen muy verosímil. Longino le reconoce muy inferior á Píndaro, lo cual no es obstáculo para que en los mutilados fragmentos que de él se conservan se advierta mucha elegancia y una innegable dulzura. Baquílides cultivó todas las formas y todas las rimas de la poesía lírica, que alcanzaba en su tiempo un notable desarrollo. Se citan de él himnos de diferentes especies, ditirambos, cantos de victoria, cantos eróticos y otra multitud de composiciones. Estas obras estaban escritas en dialecto dorio, consagrado entonces exclusivamente á la poesía lírica. Sus fragmentos esparcidos en diversos autores de la antigüedad, han sido recogidos de una manera más ó menos incompleta por Neader, H. Estienne, Fulvio Orsini, Brunck y Jacobs.

BACQUIO: *Biog.* Músico griego, conocido por el *Antiguo*. Vivía á fines del siglo IV a. de J. C. No se conocen detalles de su vida, teniéndosele sólo por autor de un libro titulado: *Introducción al arte musical*, en que trata de la armonía y del ritmo. El texto griego de esta obra se imprimió con una traducción latina en Meibomius, (*Antiquae musicae Auctores septem*, Amsterdam, 1652). El P. Mersenne da una traducción francesa de ella en su *Tratado de armonía universal*, publicado en 1627 con el pseudónimo del *Señor de Sermes*.

BACQUIO DE TANAGRE: *Biog.* Médico de Alejandría, discípulo de Herofilo. Vivió entre los años 300 y 250 a. de J. C. Galeno cita de él un *Epítome sobre los pulsos*, varios comentarios sobre muchos de los escritos de Hipócrates y la fórmula de un medicamento de que Augusto se valía contra la ciática. Parece que también fué autor de un léxico (λέξεις) de Hipócrates, dividido en tres libros, y Cœlio Aureliano cita de Bacquio una clasificación bastante acertada de las diferentes especies de hemorragias.

Hubo otros varios *Bacquios*, entre los cuales es digno de mención Bacquio de Mileto, que escribió sobre Agricultura.

BACSANYI (JUAN): *Biog.* Poeta político húngaro. N. en 1763; M. en Linz el 1845. Conocido antes de la Revolución francesa por haber escrito una traducción de Osián y un libro sobre el heroísmo de los antiguos magiares, jurisconsulto y profesor, su entusiasmo por las nuevas ideas le llevó á una prisión en el castillo de Kufstein. Su cautividad, que no se prolongó mucho, le inspiró hermosas poesías, y una vez libre siguió tomando parte en el movimiento literario de su patria. En 1809 tradujo, escribió ó revisó una proclama de Napoleón al pueblo húngaro, que acogió fríamente el documento. Bacsanyi, gravemente comprometido, siguió á los franceses, y más tarde regresó al Austria, cobrando hasta su muerte una pensión pagada por Francia. Sus obras completas fueron publicadas por Toldy en 1865. Su esposa, cuyo apellido era Baumberg, nació en 1775, murió en Linz el 1839 y ha dejado escritas poesías alemanas.

BACSAYÁN: *Geog.* Barrio en territorio del pueblo de Candón, prov. de Ilocos Sur, Luzón, Filipinas.

BACS-BODROG: *Geog.* Dist. del círculo de Más allá del Danubio, en el S. de Hungría, limitado al N. por el de Perth, al E. por el río Theiss y al S. y al O. por el Danubio; 10 295 km.² y 600 000 habits. Espaciosas y fértiles llanuras que producen con abundancia trigo, lino, tabaco, lúpulo y vino. La cap. es Zombor.

BACSIJE: *Geog.* Barrio en territorio de Carcar, isla y prov. de Cebú, Filipinas.

BÁCSMEGYEI (ESTEBAN PABLO): *Biog.* Médico húngaro. N. en Trentschin hacia fines del siglo XVII; M. en 1735. Estudió en Wittemberg y Jena; fué, durante cinco años, jefe de la organización sanitaria del distrito de Gomor; sirvió luego en el ejército de Hungría y Transilvania; practicó también su arte en los obispados de Gran y Ayrnau, y fué consejero médico. Muy estimado como filósofo y como matemático, dedicó sus últimos años al cultivo de la Química y la Alquimia. Murió á consecuencia de la explosión de una retorta. Casi todas sus obras son de Química. Entre las de Medicina, se cita la titulada *Morbus Csomor*, nombre que designaba en otro tiempo todos los estados morbos también acompañados de fiebre. Bácsmegyei había recibido las órdenes y publicado los *Documenta veritatis fidei romanæ catholicæ forma colloquii inter Lutheranum et Catholicum exhibentur* (Tirnau, 1733, en 8.°).

BACTAS: *Biog.* Aga ó jefe de los genízaros que conspiró con la sultana Keasem para derribar al sultán de Constantinopla, Mahomet IV, cuando éste sólo contaba siete años, para poner en el trono á su hermano Solimán. El gran visir Sinus, habiendo fingido tomar parte en el concierto, pudo tomar sus medidas para hacer abortar los proyectos. Con efecto, el día que debía estallar el levantamiento, hallábanse todas las tropas fieles reconcentradas en los alrededores del palacio del sultán niño, con lo cual Bectas ó Bactas y los conjurados cayeron en poder de Sinus.

Todos los conspiradores, hasta la sultana Keasem, perdieron la vida; pero Bactas pudo escapar y refugiarse en la Albania, donde vivió algún tiempo oculto, hasta que reconocido fué entregado á sus enemigos, que le hicieron morir estrangulado (año 1649 de Jesucristo).

BACTERIA (del gr. βακτηρία, bastón): f. *Bot.* Vegetal sencillísimo y microscópico, sin clorofila, de fórmula globular, bacilar, filiforme ó en hélice. Las bacterias ó esquizomicetos se diferencian de las algas por carecer de clorofila y de los hongos de la levadura en su manera de multiplicarse, pues mientras estos hongos producen pequeñas prolongaciones que se separan y constituyen esporos, las bacterias se multiplican por división de partes. Aparte de esta diferencia, las bacterias presentan grandes analogías con los hongos de la levadura en sus formas y en su modo de nutrirse, así como en provocar la descomposición y fermentación de las materias orgánicas. Los autores más recientes forman con las bacterias el grupo de *esquizomicetos* que constituyen una serie, sin clorofila, paralela y sumamente próxima á la de las algas *Ficromiceas* (Oscilarias, Crococáceas y Nostoquíneas).

Las bacterias son micro-organismos que no pueden vivir más que en medio de sustancias orgánicas ya constituídas, las cuales absorben ó descomponen ó hacen entrar en putrefacción ó experimentar fermentaciones especiales, mientras que las algas tienen la facultad de fabricar por sí mismas la sustancia necesaria para su nutrición. Son los parásitos vegetales de las materias orgánicas del reino animal y vegetal. Su desarrollo por segmentación es rapidísimo y solamente detenido por insuficiencia del medio nutritivo que las rodea, por la acción de productos químicos nacidos bajo su influencia, ó por la acción de otros agentes físicos ó químicos.

I. DIFUSIÓN DE LAS BACTERIAS EN LA NATURALEZA. – Se encuentran en los remansos de las aguas corrientes, en las charcas de aguas estancadas, en los estanques que contienen materias orgánicas, en los ríos que atraviesan las poblaciones, en los puertos, en las costas y aun en las profundidades del mar. Se encuentran también, accidentalmente, suspendidas en el aire, de tal modo que se depositan y siembran con gran facilidad en las infusiones de leguminosas, en el jugo de la uva, en la cerveza, en el caldo ó jugo de la carne, en la carne misma abandonada al aire, y en los cadáveres, en los que se multiplican muy fácilmente después de la muerte. Se encuentran en estado normal y en gran cantidad en la boca y en las materias fecales de los animales y del hombre. Existen también en masas enormes en la tierra vegetal, en el humus, en la superficie del suelo sobre todo si está húmedo y si ha recibido materias orgánicas, etc., etc.

Las bacterias entran en el organismo humano por la respiración y por el tubo digestivo. Penetran en las vías aéreas con el aire que las contiene y en el aparato digestivo con los alimentos, que las llevan en mayor ó menor número. El queso y la leche fermentada son las materias en que más abundan los esquizomicetos; muchas especies de éstos viven muy especialmente en diferentes secciones del aparato digestivo; la acidez del jugo gástrico detiene su desarrollo, pero intervienen probablemente en todas las funciones de la digestión hasta el punto de que Pasteur duda que la digestión y por consiguiente las funciones todas de la nutrición puedan efectuarse sin su intermedio.

Las bacterias aparecieron probablemente en la tierra entre los primeros vegetales; sábese que existían ya en la época carbonífera, pues Van-Tieghem las ha encontrado en la corteza de las coníferas carbonizadas del carbón de piedra. Siempre han vivido en la boca del hombre, puesto que Zopf y Millen han descubierto y coloreado bastoncitos de leptotrix en los dientes de las momias egipcias.

Es evidente que las bacterias del suelo proceden en mucha parte de las que se encuentran en el aire y recíprocamente; las que viven en las aguas pueden volver al aire cuando las aguas se evaporan ó se dividen en la atmósfera.

Sin embargo, la mayor parte de las bacterias del agua difieren de las bacterias del aire.

El hombre y los animales viven pues en medio de una atmósfera más ó menos rica en bacterias; el agua que se bebe y los alimentos de toda clase las hacen entrar sin cesar en grandes cantidades en el tubo digestivo; la mucosa bucal y el intestino contienen bacterias en prodigioso número, las cuales viven y se desarrollan en tales medios siendo probablemente necesarias para la digestión. Hay que observar, sin embargo, que los medios interiores del organismo, los tejidos, la sangre, la linfa y la orina, no contienen bacterias en estado normal.

Fodor ha demostrado que la sangre de los animales sanos no sólo no contiene bacterias, sino que las bacterias inofensivas introducidas en la sangre se eliminan muy rápidamente.

II. ESTRUCTURA Y FORMA DE LAS BACTERIAS. – Las bacterias están constituídas por individuos formados de una sola célula extremadamente pequeña cuyos diámetros varían entre una diezmilésima de milímetro y algunas milésimas de milímetro. Presentan un contenido nitrogenado, generalmente incoloro, con granulaciones brillantes y una membrana formada de celulosa ó de otro hidrato de carbono análogo; en algunas formas la membrana es delgada y permite al protoplasma ciertos movimientos; en otras dicha membrana es rígida. Por su forma, Cohn ha dividido estos microbios en cuatro grupos:

1.° *Esferobacterias* ó bacterias globulosas.

2.° *Microbacterias* ó bacterias en bastoncitos cortos.

3.° *Desmobacterias* ó bacilos ó bacterias filiformes.

4.° *Espirobacterias* ó bacterias espirales ó en hélice.

Las bacterias globulares ó sean las del primer grupo son redondas ó elipsoidales; se presentan aisladas, asociadas de dos en dos ó en cadenetas: las más pequeñas se llaman *micrococos* ó simplemente *cocos*, las mayores se llaman *megacocos* y *macrococos*, y algunas por su forma reciben el nombre de *cocos bacteriformes*.

Las bacterias en forma de bastoncitos cortos, ó sean las del segundo grupo, están formadas por células cilíndricas alargadas y presentan dimensiones muy variables, puesto que su longitud oscila entre una y diez milésimas de milímetro. Las más cortas se llaman *bacterias*; las más largas *bacilos*, y cuando afectan una forma alimonada se las llama *clostridios* ó *raidomonas*.

Las bacterias filiformes, ó sean las del tercer grupo son siempre mucho más largas que las anteriores: cuando los filamentos son sencillos ó relativamente cortos se las denomina *leptotrix*, y cuando presentan seudo-ramificaciones, *cladotrix*.

Las espirobacterias presentan formas en espiral ó en hélice, constituyendo los *espirilos*. Cuando éstos presentan curvaturas muy poco pronunciadas se llaman *vibriones*; si son muy finos, además de presentar poca curvatura, se les denomina *espiroquetos*: cuando los filamentos ondulados tienen la forma de bandas aplastadas y delgadas, se les llama *espiromonadas*; cuando las curvaturas están dispuestas en forma de huso constituyen los *espirulinos*, y por último las espirobacterias que contienen azufre reciben el nombre particular de *ofidiomonadas*.

Por esta enumeración se ve que los esquizomicetos no se ramifican nunca; solamente en los *cladotrix* se observan falsas ramificaciones.

Pero todas estas formas indicadas para cada grupo de bacterias están muy lejos de ser constantes, inmutables, de modo que puedan caracterizar géneros distintos; por el contrario, la mayor parte de estos microorganismos [illegible]

[illegible]

veces flexible y otras no. La célula se alarga á expensas de la capa interna, mientras que la cara externa desaparece. La membrana tiene gran tendencia á hacerse gelatinosa; esta transformación se observa en ciertas condiciones especiales; por ejemplo: los microbios de la pneumonía no presentan cápsulas en los cultivos sobre la gelatina, mientras que las presentan cuando se desarrollan en la economía animal. La membrana de las células es amarilla, roja ó azul; el color pardo rojizo de la membrana de los crenotris es debido á un óxido de hierro.

III. NUTRICIÓN Y CRECIMIENTO DE LAS BACTERIAS. La nutrición y crecimiento de los esquizomicetos guardan relación con una serie de condiciones relativas al medio nutritivo, á la temperatura y á la presencia ó ausencia del oxígeno. Los medios nutritivos más convenientes para la vida y pululación de esos organismos son las infusiones vegetales y los caldos; sin embargo, pueden desarrollarse y efectuar fermentaciones en medios artificiales que no contengan más que la materia fermentescible y alguna sal mineral pura de composición conocida.

Raulin ha demostrado, por ejemplo, la influencia de diversas substancias nutritivas sobre el desarrollo de las plantas inferiores. Raulin ha experimentado con el *Aspergillus niger* que es una mucedínea y no un *esquizomiceto*; pero, por comparación, es fácil comprender la influencia que las sales minerales, aunque sea en cantidades mínimas, pueden ejercer favoreciendo ó deteniendo el desarrollo de los organismos inferiores. Para determinar el maximum de crecimiento del *Aspergillus*, Raulin ha hecho varios experimentos, empleando nada menos que doce substancias: agua, azúcar cande, ácido tártrico, nitrato y fosfato de amoníaco, carbonato de potasa y de magnesia, sulfato de amoníaco, de zinc, de hierro, silicato de potasa y oxígeno, todas en proporciones constantes. Necesitábase además una temperatura de 35° y aire húmedo convenientemente renovado. Quitando uno de esos alimentos químicos del líquido, el sulfato de zinc, por ejemplo, á pesar de que entra en cantidad infinitesimal, la planta se debilitaba y moría. Lo mismo pasaba si se añadía al líquido cualquier sustancia tóxica, aunque fuera en cantidades muy pequeñas.

Es suficiente, v. gr., poner [illegible] de nitrato de plata para que la vegetación se detenga bruscamente; [illegible] de sublimado ó [illegible] de bicloruro de platino ó [illegible] de sulfato de cobre produce el mismo resultado.

Lo mismo acontece con las bacterias: unas substancias, tales como el sublimado, el bromo, el yodo y la trementina impiden su desarrollo. Aplicadas á la higiene, á la práctica de los antisépticos, estas sustancias son desinfectantes y puede calcularse su poder conservador [illegible] con los distintos géneros de bacterias.

El agua es necesaria en el líquido en que se desarrollan las bacterias; la salazón conserva las carnes por la deshidratación [illegible] y que [illegible] de las bacterias. Los [illegible] también [illegible] ácidos [illegible]icos, tártrico, [illegible] para su reproducción [illegible] ácidos minerales. Las bases no impiden por lo general su desarrollo: [illegible]

[illegible]

es el escisíparo ó sea por división de partes. Teniendo en cuenta las direcciones en que se forman los tabiques por donde se dividen las células, pueden agruparse las bacterias en tres categorías:

1.ª Bacterias en las cuales la célula se tabica y divide en una sola dirección. En éstas la célula se alarga y aparece un tabique medianero que la divide en dos partes, formándose así dos células unidas; después las extremidades que se hallan en contacto en ambas células se redondean y por último las células se separan. Mientras las células se conservan unidas, se las denomina *diplococos*. Continuando la división en las células resultantes se producen unas cadenetas ó rosarios (*torulas, estreptococos*), que son paralelas á las algas de la familia de las *nostocáceas*. Las bacterias en que la célula se tabica y divide en una sola dirección, comprenden los *micrococos*, las *bacterias*, los *bacilos*, los *leptotrix*, los *crenotrix*, y los *cladotrix*. Algunas veces los crenotrix y los cladotrix se dividen en dos direcciones, y muy raramente los lectotrix.

2.ª Bacterias cuyas células se dividen en dos direcciones. En los crenotrix, por ejemplo, la parte terminal de los filamentos presenta una célula, en la que se manifiesta primero una división transversal y después una división vertical, de modo que la célula queda dividida en cuatro partes.

3.ª Bacterias en que la célula se divide en tres direcciones, ó mejor en las agregaciones de células nuevas tienen una forma cúbica; como, por ejemplo, las *sarcinas*.

Se han encontrado esporos en algunas variedades de cocos, de vibriones, de bacilos y de espirilos; pero tal procedimiento de reproducción [illegible] lo normal para la generalidad de los esquizomicetos, es más común en los bacilos y en los filamentos que en las otras formas de bacterias. Bary divide los esquizomicetos en dos grupos, según su desarrollo: 1.° [illegible] en los que el esporo se forma en la célula, y 2.° [illegible] en los que una parte se separa por completo y es el punto de partida de una nueva colonia.

Los esporos presentan una membrana lisa y gruesa: constituyen organismos más resistentes en general que las mismas células bactéricas ya desarrolladas, y conservan la facultad de germinar mucho tiempo después de su formación, cuando están en condiciones apropiadas.

Los esporos se forman en la célula, y en ella ocupan por lo general un espacio pequeño; otras veces son tan voluminosos que las mismas células [illegible] Hay bacterias en que el protoplasma aumenta en el punto donde se forma un esporo. Hay bacterias en que al mismo tiempo se presentan los esporos y pelos; pero es raro que una célula presente varios esporos á un tiempo. Cuando la célula que ha formado un esporo [illegible] el protoplasma se hace granuloso y rodea el esporo.

Los esporos son, por lo general, muy pequeños, [illegible] milésimas de milímetro. Durante su germinación se hinchan y pierden su [illegible] en un punto [illegible] extremo de un filamento [illegible] que al poco tiempo queda completamente [illegible]

[illegible] la membrana [illegible] esporos [illegible] durante [illegible] la temperatura de 210 [illegible] 120 [illegible] en la marmita [illegible] durante 15 [illegible]

[illegible]

BACTERIAS



1. Tuberculosis. – 2. Lepra. – 3. Micrococcus tetragenus. – 4. Neumonía. – 5. Cólera. – 6. Tifus. – 7. Fiebre de recaída. – 8. Antrax – 9. Muermo. – 10. Pus. – 11. Erisipela. – 12. Sarcina ventriculi.

N.os 1, 2, 3, 5, 6, 8, 10 y 11: Aumento de 1,000 por 1. – N.os 4, 7, 9 y 12: Aumento de 500 por 1.

Las bacterias del carbunco, y todas las especies privadas de movimiento carecen de pelos.

Hay *esquizomicetos* que no tienen pelos vibrátiles hasta el momento en que necesitan para su existencia ascender á la superficie de un líquido, y los pierden cuando llegan á ella.

Los movimientos producidos por las pestañas vibrátiles son rapidísimos é incesantes en todos sentidos. Los espirilos tienen movimientos de reptación y de oscilación.

Los pelos ó pestañas vibrátiles se consideran constituídos por un protoplasma contráctil, y como procedente de la membrana.

Debe observarse, por lo que hace á las bacterias globulares, que aun cuando se las vea dotadas de rápidos movimientos de agitación y rotación, siempre que se hallan colocadas en el seno de un líquido, no puede decirse por esto que tengan movimientos propios. Los observados en tales casos son movimientos moleculares análogos al movimiento browniano. V. esta voz.

VI. Acción de los agentes químicos sobre las bacterias. – Hay muchos agentes químicos que tienen una influencia marcada sobre la multiplicación y la vida de los microorganismos, hasta el punto de suspender ó destruir por completo su existencia. Estos agentes se llaman *antisépticos* ó *desinfectantes*. Se sabe que su acción varía según cada especie de bacterias.

En el estado siguiente, debido á Duclaux, las cifras de sustancias desinfectantes representan $^1/_{[illegible]}$ del volumen del líquido, es decir, el número de miligramos empleados para impedir el desarrollo, y detener ó esterilizar completamente las bacterias contenidas en un litro de jugo de carne lleno de bacterias.

	Dosis.		Dosis.		Dosis.	
	Que impide el desarrollo	Que no.	Que detiene el desarrollo	Que no.	Que esteriliza.	Que no.
Sublimado corrosivo	40	20	170	154	80	66
Cloro	33	24	11	33	2,320	2,170
Cloruro de cal á 98	90	76	268	224	5,880	[illegible]
Acido sulfuroso	155	117	500	200	5,265	[illegible]
Acido sulfúrico	170	120	500	300	8,620	4,900
Bromuro	155	126	892	250	[illegible]	[illegible]
Iodo	200	150	646	500	[illegible]	1,916
Acetato de alúmina	235	184	[illegible]	1.200	[illegible]	10.870
Esencia de mostaza	300	175	[illegible]	1,220	37,700	25,000
Acido benzoico	350	250	[illegible]	1,960	[illegible]	4,760
Borasilicilato de sosa	350	264	[illegible]	9,090	[illegible]	[illegible]
Acido pícrico	500	330	1,000	700	[illegible]	[illegible]
Timol	145	450	[illegible]	4.775	50,000	[illegible]
Acido salicílico	1,000	893	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]
Hipermanganato de potasa	1,000	700	6,660	5.000	6,660	5,000
Acido fénico	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	250,000
Cloroformo	11,000	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]
Borax	15,140	[illegible]	20.830	145,000	»	[illegible]
Alcohol	47,620	28,570	[illegible]	166,600	»	[illegible]
Esencia de eucalipto	[illegible]	50,000	[illegible]	4,800	»	171,500

Estos datos [illegible] una parte muy limitada [illegible] las bacterias, pues [illegible] los elementos que se tratan de [illegible]. Así sucede que un agente [illegible] todos, como es el sublimado, [illegible] disolución y no puede darse [illegible] muy pequeñas dosis por ser venenoso. Otro, como el oxígeno, mata las bacterias cuando obra sobre ellas bajo presión; pero es [illegible] al hombre de otro modo que bajo las formas de agua oxigenada, que no ha dado siempre el resultado que se esperaba.

El ácido sulfuroso mata las bacterias que se encuentran en la superficie de los objetos. Empleado en fumigaciones, no produce efecto si los parásitos están en capas espesas ó situados en lugares muy interiores, porque no penetra en los tejidos. Sin embargo, si se pone $^1/_{100}$ de este ácido en el aire de una habitación, es suficiente para desinfectar las paredes y la superficie de los objetos. Pero los esporos no se destruyen por este procedimiento.

El bromo, el iodo, el cloro ejercen una acción muy activa para impedir el desarrollo de los esporos bacterianos. Sus vapores matan los esporos, siempre que [illegible] un día entero. Davaine, que [illegible] los experimentos [illegible] los desinfectantes, ha demostrado que son suficientes siete miligramos de iodo para neutralizar la acción de las bacterias del carbunco en un litro del [illegible] en que se puso un centímetro cúbico de sangre carbuncosa. En el virus de la septicemia [illegible] diluído en agua, [illegible] de iodo es suficiente para neutralizarlo completamente.

En el cuadro anterior se observa que el ácido fénico y el alcohol son de los desinfectantes menos enérgicos. Una solución alcohólica [illegible] de ácido fénico, ó una mezcla de esta disolución con un volumen de alcohol, pueden considerarse como antisépticos seguros. Pero á medida que se aumenta la dilución del ácido, sus propiedades activas disminuyen. Puede inmovilizar los gérmenes, pero no matarlos. A la dosis de 1 á 5 por 100, su eficacia no es segura ni durable. La eficacia del vapor es casi nula.

Las investigaciones más exactas sobre [illegible] son las de Koch (*[illegible]*, tomo I, 1881).

Una solución de $^1/_{[illegible]}$ de sublimado mata los esporos de los bacilos del carbunco en diez minutos, una de [illegible] de ácido fénico los mata en veinticuatro horas. Los esporos de los bacilos no se desarrollan en una disolución de [illegible] de este ácido.

Una solución de $^1/_{[illegible]}$ de iodo y de [illegible] de bromo impiden el desarrollo de los bacilos. También los vapores del bromo y del cloro matan los esporos en [illegible] horas.

Pequeñas cantidades de alcohol [illegible] esencia de menta, y la esencia de mostaza en corta cantidad [illegible] los bacilos en pequeña cantidad. Se [illegible] su desarrollo con una solución [illegible] de esencia de menta; y el ajo mata muy pronto los bacilos y los esporos, de modo que, si se pone una gota de esencia de mostaza en el fondo de una campana de cristal que cubra un cultivo de bacilo del cólera, los bacilos no se desarrollan y mueren á las cuarenta y ocho horas. Los desinfectantes actúan sobre todo en solución acuosa.

[illegible]. – Bacterias que se presentan en ciertas [illegible] que presentan olores especiales y muy nauseabundos, como el [illegible].

Bacterias cromógenas. – Bacterias coloreadas, es decir, que producen [illegible] colorantes.

[illegible]. – Bacterias [illegible] la propiedad de [illegible], es decir, que presentan el carácter de la fosforescencia.

[illegible]. – Bacterias que viven y se desarrollan exclusivamente en un organismo determinado y del cual depende su existencia. Estas bacterias pueden ser de varias clases:

1.ª Bacterias cuya existencia está indisolublemente ligada á la vida de un organismo animal determinado, de modo que no pueden vivir independientemente de él. Estas son las *[illegible]* de Van Tieghem.

2.ª Bacterias que [illegible] todas las condiciones necesarias para su subsistencia en un organismo animal determinado, pero que, sin embargo, pueden excepcionalmente separarse de él en ciertos momentos de su desarrollo. Tales son la *[illegible]* de Bary.

3.ª Bacterias que por [illegible] en ninguna circunstancia se pueden separar del organismo de que depende su existencia (*[illegible]* de Bary).

[illegible] pueden dividirse todas las bacterias parasitarias en dos grupos [illegible].

[illegible]. – Bacterias productoras de enfermedades infecciosas en los hombres y en los animales. [illegible] ganismo sustancias capaces de impedir su desarrollo. [illegible] y desarrollo de las bacterias constituyen [illegible] de bacterias en el tejido celular de un animal, [illegible] en otro animal de especie distinta determina la multiplicación de otra bacteria [illegible] enfermedad diferente de la primera. [illegible] y una afección general y mortal en otro animal [illegible].

[illegible] fermedades agudas ó crónicas. En las [illegible] con la lepra. Hay bacterias que [illegible].

El [illegible] do por lo tanto una rama de aplicación de la [illegible]. V. Bacteriología.

Esta misma indiscutible importancia de las [illegible] general.

[illegible]. [illegible]

VII. Clasificación de las bacterias. – Es muy difícil presentar una clasificación de los es[illegible] lativo á la organización, multiplicación [illegible]. Son, sin embargo, [illegible].

[illegible] *Zopf*. – Zopf divide los [illegible] zomicetos en *cocáceas*, *[illegible]*.

1.º Las [illegible] y filamentos compuestos de estos elementos. Género [illegible].

2.º Las [illegible] tienen [illegible]. En estos [illegible] Géneros *[illegible]* y *[illegible]*.

3.º Las *leptotríceas* poseen las formas de cocos, bastoncillos y filamentos. [illegible]

tienen una base [illegible] Los géneros son: [illegible] y [illegible].

4.° Las [illegible] se presentan en forma de coccos, bastoncitos, filamentos y espirales. Los [illegible] tienen falsas ramificaciones. Género [illegible].

Clasificación de Cohn. – Esquizofitos. – Talofitos [illegible] por células [illegible].

1.ª *Tribu.* A. *Células libres reunidas de dos en dos ó de* [illegible].

Células [illegible] . . . . *Sarcina* [illegible].

B. Células reunidas en zoogleas por una sustancia [illegible].

[illegible] dida con la sustancia intercelular.

Células esféricas. . . . . *Microc*[illegible].

[illegible] cas.

[illegible] definida, familias dispuestas en placas de una sola capa. . . . . *Merismopedia.*

b) Células redondas dispues[illegible]

[illegible] cos, incoloros, de coloca[illegible]

[illegible] coloras. . . . . . .

[illegible] ramifica[illegible]

[illegible] divis[illegible] muy finas, cortas. . . .

[illegible] idios

4.° Fila[illegible]

[illegible] pirales

[illegible] aquellas que se asocian: el género *Spirillum*, por [illegible] largos dispuestos en [illegible] son más largos y forman numerosas espirales.

Las bacterias reunidas en zoogleas constituidas por células redondas unidas por una espesa capa de gelatina han recibido el nombre de [illegible] aglutinadas entre sí sin gelatina, toman el nombre de *punctuladas;* cuando las células [illegible] están unidas por la gelatina, se llaman [illegible]; sin gelatina, [illegible]; las bacterias que tienen la forma de bastoncitos espirales y agregados se llaman *myconostocas.*

Según la dirección [illegible] de la célula se distinguen [illegible]:

1.° Las *bacterias* en las que la célula se [illegible] en una sola dirección; comprenden los géneros *micrococcus*, [illegible], *bacillus*, *leptothrix*, [illegible], *cladothrix*, [illegible], *spirillum*, [illegible], *ascococcus*, [illegible] y [illegible].

2.° Las [illegible], en las que la [illegible] se [illegible] en dos direcciones [illegible].

3.° Las *sarcinas*, que presentan tres direcciones de tabicamiento y que son cúbicas.

Clasificación de Rabenhorst.

Células redondas ú ovoides.	Separadas o en rosario, o en zoogleas.			Micrococo.
	Formando zoogleas de forma determinada.	Colonias sólidas llenas de células.	En gran número, en colonias irregulares.	Ascococo.
			En pequeño número, pero determinado, en grupos regulares.	Sarcina.
		Una capa sencilla en la periferia.		Clatocistis.
Células cilíndricas.	Cortas, aisladas o en montón o en zoogleas.			Bacterio.
	Largas, cilíndricas, formando filamentos.	Filamentos separados o entrelazados o en haces, llos.	Sin ramificaciones. Filamentos derechos. Cortos, tabicados	Bacilo.
			Largos, delgados	Leptotrix.
			Tabicados, gruesos.	Beggiatoa.
			Ondulados en espirales. Cortos, rígidos.	Espirilo, vibrión.
			Largos, flexibles.	Espiroqueto.
			Falsas ramificaciones.	Estreptotrix. Clatotrix.
	En zoogleas.			Myconostoc.

Clasificación de Cornil y Babes. – Primer grupo. *Micrococos.* – Células pequeñas redondeadas, que se dividen transversalmente para dar rosarios, masas sin orden ó zoogleas. Comprende los géneros siguientes:

1.° *Estreptococos.* – Células en rosario o cadeneta. Los principales son: [illegible] – [illegible] roides. *Estreptococos patógenos.* – Micrococo del [illegible] estreptococo piogeno, microbio de la erisipela, micro[illegible] ticemia del hombre, micrococo del noma, mi[illegible] – Micrococo índico, micrococo anaranjado, micrococo [illegible], micrococo piociánico y micrococo [illegible].

2.° [illegible] – Células [illegible] en [illegible]. Los principales son: micrococo de la [illegible] la saliva, [illegible] color de limón, estafilococo céreo albo, estafilococo amarillo, micrococo piogeno tenue, [illegible] oco de la [illegible] recién nacidos [illegible] amarilla del hígado [illegible].

[illegible] la orina, [illegible]

[illegible] rios del aire [illegible], bacterio del agua del mar, bacterio fusiforme, bacterio de Zopf, micrococo prodigioso, micrococo del sudor rojo (*Micrococcus* [illegible]), etc.

Bacterios cromógenos. – Bacterio de la leche amarilla [illegible] verdoso del pus [illegible] bacterio pútrido [illegible], etc.

Bacterios patógenos. – Microbio de la pneumonía agrada, [illegible] bacterio pseudo pneumónico, bacterios de la septicemia de los conejos, microbio del cólera de las gallinas, microbio de la pebrina de los gusanos de la seda [illegible], etc.

Tercer grupo. *Bacilos.* – Células formando bastoncitos largos y generalmente con esporas. Comprende dos géneros: *Bacillus* y *Vibrio.*

1.° *Bacilo.* – Células cilíndricas rectas. Las principales especies son:

[illegible], bacilo polimixa, (*Bacillus tremulus*), bacilos de las deyecciones [illegible]

[illegible] Bacilo del amor (*Bacillus ruber*), bacilo [illegible]

Bacilos patógenos. – Bacilo saprógeno de la [illegible] bacilo saprógeno de la gangrena, bacilo piogeno [illegible]

[illegible]

2.° [illegible] vibrion de la diarrea del cólera nostras (bacilo de [illegible]

[illegible] Células [illegible]

principales son: *Spirochaetes plicatilis*, el espiroqueto de Obermier, etc.

3.° *Leptotrix.* – Células cilíndricas cortas. Los principales son: Leptotrix de la boca del hombre y de los carnívoros (*Leptothrix buccalis*), leptotrix de la gangrena del pulmon, leptotrix de la vagina, etc.

4. *Beggiatoa.* – Filamentos más largos y gruesos que los de los anteriores, encorvados y situados en el seno de una masa gelatinosa. Los principales son: la espirobacteria de la putrefacción, espirobacteria de las aguas sulfurosas, etc.

5.° *Streptotrix.* – Filamentos encorvados y con el mismo espesor y longitud de los espiroquetos de la boca; presentan falsas ramificaciones. La especie principal es el *streptotrix de Foster* que forma concreciones en los conductos lagrimales.

6.° *Monadas.* Células grandes con pestañas. Las principales son: monadas de Warming, ophidomona sanguínea, monada de la fiebre amarilla, etc.

BACTERIA: *Zool.* Insecto que representa un subgénero de la familia de los fasmideos, grupo de los gresorios, suborden de los ortópteros genuinos, orden de los ortópteros. Se conoce la especie *B. calamus* que carece de alas; tiene el cuerpo largo y delgado; el abdomen en el macho termina bastante abultado, mientras que en la hembra es puntiagudo; el tórax es muy corto; la cabeza relativamente larga, y en su parte superior presenta dos apéndices que afectan la forma de orejas; las antenas son muy largas, pues alcanzan una longitud igual o mayor que la del cuerpo; las patas son largas y presentan tres dientes las medias y seis las últimas. La bacteria mide una longitud de 0m,24.

Este insecto pertenece al Brasil donde es muy abundante.

– BACTERIA: *Pat.* V. INFECCIÓN, ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

BACTERIÁCEAS (de *bacteria*): f. pl. *Bot. Microb.* Familia de bacterias constituidas por las que presentan ordinariamente como forma típica células en forma de cilindros cortos, pero que en el ciclo de su desenvolvimiento pueden presentarse ovoides, o en cilindros largos ó en filamentos. También pueden ser rectas o encorvadas.

Corresponde a esta familia el género *bacterium*, y en las distintas especies que comprende se pueden distinguir bacteriáceas zimógenas, cromógenas y patógenas.

Bacteriáceas zimógenas. Son notables el *bacterium termo*, que se encuentra en todas las materias en putrefacción; el *bacterium proteus*, también propio de las materias en putrefacción y que presenta dos variedades, el *proteus vulgaris* y el *proteus mirabilis*; el *fermentum lacticum*, que se desarrolla en el malta o cebada germinada, en el queso, en los cohombros ácidos, etc.; la micoderma del vinagre (*bacterium aceti*); la bacteria del aire; el *bacterium lineola*, que se cultiva en la superficie de las patatas; el bacterio del agua del mar; el bacterio fusiforme, que forma capas sobre el agua del mar; el bacterio de Zopf, que procede del intestino de la gallina; el micrococo prodigioso, que se encuentra formando capas de color rojo, sobre las patatas cocidas; los micrococos del sudor rojo y el *micrococus luteus*, que se encuentra en el sudor amarillo.

Bacteriáceas cromógenas. El *bacterium synxanthum*, que se encuentra en la leche que se vuelve amarilla por la cocción; el *bacterium aeruginosum*, que tiñe el pus de un color amarillo; el bacterio pardo; el *bacterium cyanogenum* que es el hongo que da color a la leche azul, y que también se encuentra en el agua del mar, etc.

Bacteriáceas patógenas. – La bacteria de la pneumonía aguda; la de la peripneumonía bovina; la bacteria capsular del aire; la pseudopneumonía; la de la septicemia de los conejos; la del cólera en las gallinas, y el *micrococus aviditus*, causa de la pepina en los gusanos de la seda, etc. V. BACTERIA.

BACTERIASTRO (de *bacteria* y *astron*): m. *Bot.* Género de Algas diatomeas de la familia de las Biddulfiáceas de M. Rabenhorst, caracterizado por tener: frústulas cilíndricas, aristas reunidas en filamentos, provistos de valvas discóideas que llevan sobre los bordes sedas radiadas. No se conoce más que una sola especie que habita en el Atlántico.

BACTERIDIA (de *bacteria*): f. *Bot. Microb.* Género de bacterias propuesto por M. Davaine, y constituido por bacterias de cuerpo filiforme recto o encorvado, articulado más o menos indistintamente a consecuencia de una division espontánea imperfecta, y siempre inmóvil. En este género comprendía Davaine seis especies, a saber:

1.ª *Bacteridia carbonosa*, de filamentos rectos, rígidos, cilíndricos, formados a veces de dos, tres o cuatro segmentos, con inflexiones obtusas al nivel de los puntos de union de los diferentes artejos.

2.ª *Bacteridia intestinal*, encontrada en los intestinos de muchos animales; presenta filamentos rectos, gruesos, con un espacio claro en el medio, indicio de una segmentación binaria, y algunas veces acodados en dicho punto.

3.ª *Bacteridia de la levadura*, idéntica en sus caracteres físicos a la bacteridia del carbon, de la cual no se distingue mas que por el medio en que vive; el de estas últimas en la levadura de trigo y de la cebada.

4.ª *Bacteridia glerosa*, especie constituida por filamentos extremadamente delgados, rectos o acodados, hialinos y que se encuentran en una sustancia viscosa desarrollada en el agua azucarada.

5.ª *Bacteridia del vino tornado.* Presenta de ordinario bastoncitos, pero sus caracteres no se han determinado aun de un modo preciso.

6.ª *Bacteridia de las infusiones.* Especie también mal determinada.

Hoy día el género bacteridia no figura en la nueva clasificación de esquizomicetos, y sus especies se encuentran distribuidas por los demas géneros, principalmente en el *bacterium*. Véase BACTERIA.

BACTERIO (de *bacteria*): m. *Bot. Microb.* Género de bacterias, de la familia de las bacteriáceas. Sus caracteres son: células en forma de bastoncitos, generalmente cortos, rectos u ondulados, sin diferencia entre el vértice y la base, y que se reproducen por *gemación*, es decir, por brotes o yemas, procedimiento opuesto al de esporos endógenos. A veces las células que constituyen los bacterios, se unen en ciertos períodos de su desarrollo, formando filamentos más o menos regulares; en otras ocasiones se presentan libres y movibles y en otras aglomeradas en zoogleas poco densas. Las especies principales que comprende este género, van enumeradas en el artículo BACTERIA, al exponer la clasificación de Cornil y Babes.

BACTERIOLOGIA (del gr. βακτηρία y λόγος: tratado): f. *Microb.* Rama de la Microbiología que tiene por objeto el estudio de todo lo concerniente a las bacterias. La Bacteriología comprende principalmente:

1.° Recolección y cultivo de las bacterias;

2.° Coloración de las bacterias y preparación micrográfica para observarlas;

3.° Experimentación con las bacterias para determinar su acción patógena; y

4.° Estudio de todo lo relativo a la estructura, multiplicación, relaciones mutuas y clasificación de las bacterias.

I. RECOLECCIÓN Y CULTIVO DE LAS BACTERIAS. – Para recoger los líquidos en donde se trata de averiguar si existen bacterias y cuales sean estas, se emplean unas pipetas especiales formadas por trozos de tubo de vidrio de cinco a diez milímetros de diámetro y unos diez centímetros de longitud, estirados y cerrados á la lámpara por una de sus extremidades; la otra se conserva abierta, pero cubierta siempre con un pequeño de algodon en rama. Para utilizar estas pipetas, es menester, antes de hacer una recolección, esterilizarlas, es decir, destruir todos los gérmenes que pudieran contener, y para ello se calienta a la llama del alcohol toda la parte de la pipeta comprendida entre su extremidad afilada y el algodon en rama, o bien se colocan las pipetas en estufas especiales a más de 150°. Inmediatamente después se rompe la extremidad cerrada y se sumerge esta en el líquido que se trata de recoger.

El líquido sube inmediatamente en la pipeta por capilaridad o a consecuencia de la rarefacción del aire en su interior; si la ascension no es bastante rápida y hay necesidad de recoger regular cantidad de líquido, se aspira con la boca para acelerar el resultado. Conseguido éste, se cierra de nuevo a la lámpara la extremidad afilada del tubo.

Cuando se quiere hacer el examen microscópico directo de las bacterias en pleno desarrollo, basta colocar sobre láminas de vidrio o sobre cristalizadores cubiertos de una sustancia nutritiva gelatinizada, tal como la gelatina peptonizada, el suero gelatinizado, el agaragar, etc., una pequeñísima cantidad del líquido que contenga bacterias, tomado con la extremidad de un hilo de platino previamente esterilizado. Después se observan con el microscopio, siguiendo las prescripciones generales (V. MICROBIOLOGÍA, MICROGRAFÍA), las preparaciones obtenidas.

Pero cuando se quieren hacer cultivos de los microbios en grandes masas, es menester emplear aparatos especiales y regulares cantidades de medios nutritivos esterilizados. El medio más sencillo de hacer estos cultivos consiste en poner un poco de la sustancia que se trata de examinar en vasos esterilizados que contengan los medios nutritivos estériles. Para introducir el líquido, se emplea un hilo de platino calentado al rojo y después frío, se sumerge su extremidad en la sustancia bacteriana, y después se introduce en el medio nutritivo dispuesto para el cultivo, cerrando inmediatamente el vaso que contiene este medio con un tapon de algodon en rama. Pasteur fué el primero que hizo cultivos empleando procedimientos exentos de toda causa de error. Empleó en un principio como medios de cultivo líquidos muy variados, como por ejemplo, el agua de levadura, la infusión de heno, la orina hervida neutralizada y filtrada en caliente, el caldo de carne, etc; pero después de los primeros trabajos de Pasteur, muchos microbiólogos han modificado extraordinariamente la técnica de los cultivos, debiendo citarse entre los procedimientos nuevos los cultivos sobre patatas, y sobre sustancias gelatinizadas, ideados por Brefeld, Grawitz y Koch, y los cultivos sobre láminas de vidrio, sobre las cuales se extienden las sustancias gelatinizadas donde se siembran las bacterias. En todos estos métodos es menester comenzar por lavar bien y esterilizar después todos los instrumentos, vidrios, cristalizadores, campanas, tubos, cuchillos, etc., teniéndolos durante media hora a la temperatura de 150° en aire seco.

La naturaleza de los medios de cultivo tiene forzosamente que variar según la de las bacterias que traten de estudiarse. Las condiciones de existencia de las bacterias son efectivamente muy variadas (V. BACTERIA): las hay aerobias, o que viven únicamente en medios aireados provistos de mayor o menor cantidad de oxígeno; otras son anerobias y se desarrollan con preferencia en los medios en que dicho oxígeno falta; hay algunas que no necesitan más que alimentos hidrocarbonados, mientras que para la nutrición de la mayor parte se necesitan sustancias nitrogenadas; hay un corto número que fructifican en un medio ácido; pero casi todas tienen necesidad de un medio neutro ó alcalino. A todas estas condiciones de vida hay que atender en los cultivos artificiales.

Pasteur hacía neutros los caldos e infusiones que empleaba mediante sales de potasa. Cohn emplea un líquido en el cual, para 20 gramos de agua destilada, pone 0g,1 de fosfato de potasa, 0g,1 de sulfato de magnesia, 0g,1 de fosfato de cal tribásico y 0g,2 de ácido tartárico. Nægeli emplea diversos líquidos y en particular uno formado por 100 gramos de agua, un gramo de albúmina soluble, 0g,2 de fosfato de potasa, 0g,04 de sulfato de magnesia y 0g,02 de cloruro de cal. V. MICROBIO, MICROBIOLOGÍA.

El mejor medio de cultivo para las bacterias es el suero de sangre de vaca, de oveja y de caballo. Para obtenerle, se sangra el animal, introduciendo en la vena yugular un tubo esterilizado que comunique con el cuello lateral de un matraz que tenga el otro cuello tapado con algodon en rama y que todo él haya sido esterilizado. Recogida la sangre, se cierra a la lámpara el cuello afilado por donde se ha introducido en el matraz; este debe tener una capacidad de 1 litro. Se deja en reposo a temperatura baja durante dos días, en cuyo tiempo el coágulo se contrae, y sobre él queda una capa de suero límpido que representa unos 200cc de líquido. Se rompe la extremidad afilada de la tubulura por donde se introdujo la sangre y por allí se vierte el suero en probetas, soplando por el cuello tapado del matraz. Las probetas se tapan con algodon en rama y se exponen durante dos ó tres días sucesivos a la temperatura de [illegible]

hora. Después se gelatiniza su contenido colocando... [illegible] de lata de [illegible] agua caliente. Esta estufita tiene dos patas de un lado [illegible] con el objeto de que se [illegible] las [illegible] ... [illegible] ... Se calienta á 70° grados hasta que el [illegible] suero [illegible] gelatinizado. Esta [illegible] ... [illegible] líquido resulta tanto más transparente cuanto más [illegible] la gelatinización. La esterilización del suero [illegible] ... la coagulación de la albumina, mientras que sus [illegible] ... las bacterias vivientes, [illegible] ... matando las bacterias á medida que se desarrollan. [illegible] ... [illegible]

[illegible] ... Pasteur y [illegible] ... que consiste en dejar crecer primero toda [illegible] ... menor número de bacterias diferentes, y repitiendo [illegible] ... se reproduce con más facilidad. [illegible] ... nutritivas gelatinizadas.

[illegible]

... atraz.

[illegible]

... gelatinizar.

[illegible]

II. Coloración de las bacterias; preparación micrográfica para observarlas. — Para poder examinar las bacterias con el microscopio, es necesario prepararlas convenientemente, siendo una de las precauciones más importantes el teñirlas con diferentes reactivos colorados á fin de poderlas observar mejor. Cuando se trata de bacterias tomadas de un líquido de cultivo ó de un líquido patológico, puede colocarse desde luego una gota del líquido sobre un porta-objetos, cubrir con un cubre-objetos é introducir una gota de solución acuosa débil de violeta de metilo B entre las dos láminas de vidrio. Por capilaridad se introduce en seguida la gota de disolución [illegible] entre las dos láminas y las bacterias se tiñen con más intensidad que el líquido que las rodea. Este método tan sencillo es seguramente el mejor para teñir las bacterias vivas, estudiarlas y medir sus diámetros, porque no experimentan contracción ninguna y sus movimientos continúan por bastante tiempo; 24 horas, por ejemplo, los [illegible] vírgula del cólera.

Además de este examen en estado fresco, se extiende una capa muy delgada del líquido bacteriano sobre un porta-objetos y se deseca al aire libre ó á la lámpara, pero á un calor muy suave, procediendo después á la coloración. Pueden seguirse para este último diferentes métodos, como son el de Gram, Loeffler, Ehrlich, etcétera. V. Microbiología.

III. Experimentación con las bacterias para determinar su acción patógena.

Para determinar la acción de las bacterias [illegible] y su relación con las enfermedades [illegible] que producen, no hay mejor medio de prueba que el de experimentación sobre los animales. [illegible] ... que se supone producida por bacterias, aislar y [illegible] estas bacterias; [illegible] ... la misma enfermedad [illegible] ...

La marcha [illegible] que hay que seguir en estos casos es la siguiente:

1.° Formar la historia de la enfermedad que se quiere estudiar, determinar sus causas y su marcha, saber si es contagiosa, infecciosa, epidémica. [illegible] ... que se trata de una enfermedad de [illegible] ... en la siguiente forma.

2.° Estudiar los tejidos, las secreciones y [illegible] ... con objeto de averiguar [illegible] bacterias. Con este objeto se [illegible] ... preparación para la observación micrográfica, [illegible] ...

[illegible]

BACT[illegible]

y es hoy la ciudad de Balj ú Om-el-Buldan, la madre de las ciudades, como la llaman los orientales. Fué residencia de los primeros reyes de Persia.

BACTRIANA: *Geog. ant.* País del Asia, correspondiente al moderno Turquestán Afghán, separado de la India al S. por el Paropamiso ó Cáucaso indio (Hindu-Koh), de la Sogdiana al N. por el río Oxus ó Amu-Daria, de la Escitia al E. por los montes Imaus ó Bolor; confinaba al O. con la Margiana y el país de los Masagetas. Bañaban sus tierras los ríos Margo, Oxus y sus afluentes. Sus primitivos habitantes fueron los arios, de quienes descienden los persas, los indios y la mayor parte de los pueblos de Europa. También la habitaron los turanios, y *Turán* se llamaba todo el país situado al N. de la gran meseta del Irán, país que comprendía la Bactriana al S. y la Sogdiana al N. Según los libros persas, antes de las grandes emigraciones de los arios, éstos fueron un pueblo poderoso y reinaron en la Bactriana muchas dinastías. Probablemente, cuando los yávanas emigraron á Occidente y los arios [illegible] se dirigieron hacia el valle del Indo, las tribus iranias que se extendieron por la parte oriental del Irán, no abandonaron del todo la Bactriana. A este período de la historia del pueblo ario se refiere la reforma religiosa atribuída á Zoroastro. Hacia el siglo X a. de J. C. los arios-iranios dejaron ya la Bactriana á consecuencia de largas guerras sostenidas contra los turanios. Formó parte del primer imperio Asirio; fué luego una satrapía de la monarquía Persa, y Alejandro Magno, que penetró en ella persiguiendo á Beso, fundó 12 ciudades y las pobló con 14 000 griegos, base de nueva civilización que había de modificar las feroces costumbres de las tribus que entonces poblaban la Bactriana. [illegible] ... ancianos. Muerto Alejandro, la Bactriana quedó comprendida en el imperio de los Seléucidas, hasta el año 254 a. de J. C. en que se constituyó en reino independiente bajo el sátrapa griego Diodoto ó Teodoto. [illegible] ... Eutidemo, de 221 á 195; [illegible] ... 195 á 181; Eucratides I, de 181 á 147, que llevó las fronteras de su reino al otro lado del Paropamiso, y Eucratides II, de 147 á 141. [illegible] ... los partos, conservándose la dinastía griega [illegible] ...

[illegible]

BACTRIANO, NA [illegible]

[illegible]

BACTRIDIACEAS [illegible]

[illegible]

BACTRIDIEAS *(de bactridio)*: f. pl. *Bot.* [illegible]

BACTRIDIO (del gr. βακτρίδιον, bastoncito): m. *Bot.* Género de hongos hifomicetos cuyo micelio hialino, tabicado, trepa sobre los troncos de los árboles. Un filamento micelino se endereza; el penúltimo artejo de este filamento se hincha llenándose de un protoplasma espeso. Así se forma el esporo, que se separa presentando la forma de un bastoncito dividido en tres ó más porciones por medio de tabiques, unas veces incoloro, otras coloreado, salvo las dos extremidades que son translúcidas. Una sustancia amorfa aglutina todos los esporos, por cuyo motivo se ha colocado este hongo entre los *Tremelos (Tremella mucoroides)*. Se encuentran tres especies sobre las cortezas de los árboles, sobre la madera vieja ó sobre otros hongos.

BACTRIESTA: f. *Bot.* Género de hongos de la familia de las Fisáreas, cuyos caracteres son: peridio doble membranoso-crustáceo, estipitado, que se divide por la parte superior y presenta por la parte interior una columnilla capitada unida al peridio por un capilicio geniculado. Los esporos se presentan aglomerados y están unidos á las verruguitas que tienen los filamentos del capilicio, son uniloculares, de color pardo rojizo, en la especie que sirve de tipo, la *B. alba*, que se encuentra sobre las ramas de los árboles caídas por tierra.

BACTRIS (del gr. βάκτρον, bastón): m. *Bot.* Género de Palmeras, tribu de las Cocoíneas, caracterizado por tener: flores monoicas sobre el mismo espádice; espata doble: la exterior corta, membranosa, abierta en el vértice; la interior completa, coriácea ó subleñosa. Flores masculinas colocadas en toda la longitud del espádice. Cáliz tripartido ó trífido. Corola tripétala; estambres 6-9-12 unidos algunas veces á la base de la corola. Flores femeninas menores que las masculinas y colocadas especialmente sobre la cara posterior del espádice. Cáliz urceolado ó anuliforme, truncado ó tridentado. Corola urceolada ó cilíndrica, truncada ó subdenticulada. Rudimento del androceo formando un anillo membranoso. Ovario unilocular, por aborto de dos celdas, sobrepuesto á tres estigmas sentados. Drupa oval ó globulosa, monosperma, de carne blanda, pulposa, de hueso duro, provisto de tres poros en su parte superior. Albumen regular, córneo, más ó menos oleaginoso; embrión situado al nivel de uno de los poros. Tallo rara vez elevado, cespitoso. Hojas esparcidas á lo largo del tallo, envolventes, pennadas, cubiertas de espinas, con hojuelas lineales casi siempre y acuminadas. Se conocen unas cuarenta especies propias del Brasil y de Méjico. Una de las más importantes es la *B. Gasipes*.

BACTRITA *(Bactrites)*: f. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos dibranquios octópodos de la familia de los prosifoniados. Concha alargada y cónica: fragmocono de paredes próximas; sifón filiforme, con la cavidad parcialmente calcificada á su paso por los tabiques, dando lugar á la formación de un lóbulo. Parece ser un intermediario entre los géneros *Orthoceras* y *Aulacoceras*. Se encuentra en los terrenos silúrico y devónico.

BACTRO: *Geog. ant.* Uno de los ríos de la Bactriana, que, según Quinto Curcio, ha dado nombre á este país. Hoy es el *Dehas* ó *Balj Deria*.

BACTRÓCERO (del gr. βάκτρον, bastón, y κέρας, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, braquíceros, muy parecidos á las moscas. No comprende más que una sola especie, el *B. longicornis*.

BACTROCRINO *(Bactrocrinus)*. m. *Paleont.* Subgénero de equinodermos crinóideos de la familia de los poteriocrínidos, género *Poteriocrinus*. Se encuentran principalmente en el terreno carbonífero, pero también se hallan en el silúrico superior y en el devónico.

BACTROSPORA: f. *Bot.* Género de líquenes propuesto para el *Lecidea dryina*, sinónimo de *Schizoxylon*. Se ha referido por algunos autores á los *líquenes* y por otros á los *hongos*.

BACUACHI: *Geog.* Riachuelo de Méjico que unido con el de Bacanuchi forma el río de Sonora. Nace en las montañas de la Cananea.

BACUAG: *Geog.* V. BACNAG.

BACUATES: *Geog. ant.* Tribu africana que vivía en las inmediaciones de la actual frontera argelino-marroquí, en la región de las altas mesetas.

BACUBIRITO: *Geog.* Cabecera de la municip. de su nombre en el dist. y est. de Sinaloa, Méjico, sit. en la orilla izq. del Sinaloa y á la derecha del arroyo de *Bacubirito;* 4000 habits. Placeres de oro en el cerro del Majuri.

BACUIT: *Geog.* Lugar dependiente de Taytay, isla de Paragua, prov. de Calamianes, Filipinas.

BACULARIA ARFAKIANA: f. *Bot.* Especie de palmera que crece en los bosques de Nueva Guinea hasta una altitud de 2000 metros.

– BACULARIA MONOSTACHYA *(Areca monostachya*, Martius): *Bot.* Especie de palmera enana que crece en la Australia oriental y se extiende hasta regiones extra-tropicales. Es una de las mejores palmeras enanas para adorno de las mesas.

BACULÍN: *Geog.* Lugar dependiente de Bislig, prov. de Nueva Guipúzcoa, Mindanao, Filipinas.

BACULINA: f. *Paleont.* Género de amonítidos sinónimo de *Leioceras*. V. esta voz.

BACULITA: f. *Paleont.* Género de moluscos amonítidos leiostráceos, familia de los pinacocerátidos, subfamilia de los litoceratinos. Concha completamente estirada, recta, con cámara habitación grande y abertura con prolongación dorsal; línea sutural poco complicada, con lóbulos y surcos simétricamente divididos. Se encuentra en el terreno cretáceo. Una de las especies, *B. baculoides*, se ha considerado de suficiente importancia para constituir un subgénero denominado *Cyrtochilus*, caracterizado por presentar rodetes internos que forman surcos equidistantes.

BACULO (del lat. *bacŭlum)*: m. Palo ó cayado que traen en la mano para sostenerse los que están débiles ó son viejos.

> Con su BÁCULO venía una vieja ó espantajo, diciendo: etc.
>
> QUEVEDO.

> Apoyábase el buen ermitaño en un BÁCULO; etc.
>
> ISLA.

– BÁCULO: Por ext., cualquier bastón que se lleva por adorno ó comodidad, cuyo remate superior, empuñadura ó puño, ostenta la forma de un semicírculo, aunque lo lleven personas vigorosas y jóvenes.

– BÁCULO: fig. Amparo, alivio, arrimo y consuelo.

> ... yo era una de las más regaladas hijas que padres jamás regalaron: era el espejo en que se miraban, el BÁCULO de su vejez, etc.
>
> CERVANTES.

> —Si viviera
> Mi malogrado Enrique ese consuelo,
> Ese apoyo, ese BÁCULO tuviera
> En mi vejez...
>
> BELLO.

– BÁCULO: ant. *Top.* Instrumento de cruz para tomar alturas.

– BÁCULO DE JACOB: ant. *Top.* Antiguo instrumento de Topografía, usado para nivelar y tomar alturas. Parece que también tuvo los nombres de báculo mensorio, vara de oro, cruz geométrica y rayo astronómico. Entre los marinos se llamaba BALLESTILLA (V.).

– BÁCULO: *Arqueol.* Tomando esta voz en su acepción más lata, debe significar la vara encorvada por su extremidad superior, usada por los ancianos para apoyarse desde la más remota antigüedad egipcia y hebraica, hasta nuestros días y el utensilio emblemático abacial y episcopal. Este procede de aquél evidentemente, pues de ser un simple apoyo el bastón de los ancianos se convirtió en un símbolo de autoridad. Los arqueólogos han conjeturado distintamente acerca del origen del *báculo eclesiástico*, señalando varios utensilios romanos, especies de cetros ó bastones, á saber: el *lituus* ó vara terminada en voluta que usaban los augures; el *pedum* ó cayado de pastor cuya forma obedecía á la costumbre de atraer con él las ovejas; la *ferula*, instrumento de castigo leve que usaban los pastores para con su rebaño; la *virga*, vara con que se castigaba á los niños en la escuela; el *baculum*, bastón de todo caminante ó enfermo, cetro de reyes y poderosos y arma defensiva; la *caputta*, *cambutta* ó *cambuca*, términos irlandeses que según el cardenal Bona, significa cayado. Es lo cierto que con todos estos nombres, no siempre sinónimos, se designó figurativamente el báculo en la Edad Media y además con los nombres de *crocia* por figurar una cruz su extremidad, y *sambuca*, por estar hueco y ofrecer nudos como el palo del saúco.

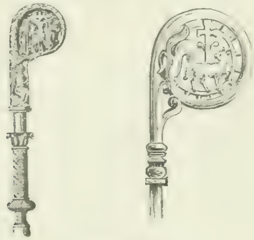
La historia del báculo tiene necesariamente que hacerse en dos partes: la primera referente á la vara de apoyo que corresponde á la antigüedad pagana; la segunda dedicada á la insignia eclesiástica que tanta importancia alcanzó en la Edad Media.

I. *El báculo en la antigüedad pagana.* – Las figuras escultóricas egipcias correspondientes al arte menfita de la IV, V y VI dinastías suelen estar representadas en marcha llevando en la mano izquierda un alto bastón ó báculo, para apoyarse: puede servir de ejemplo la célebre estatua del Sheikh-el-Beled. Además, en las colecciones de antigüedades egipcias se ven bastones gruesos y bastante altos con el extremo superior ligeramente encorvado. Las imágenes de Osiris llevan como signo de poderío un cayado pequeño denominado en lengua egipcia *hiq*, que es el *pedum* de los romanos, arriba mencionado.

En cuanto á los hebreos, por la Escritura se sabe que les estaba prescrito, en el día de la celebración de la Pascua, comer el cordero teniendo el báculo en las manos. Pasando ahora á ocuparnos de lo que los romanos llamaron propiamente *baculum* ó *baculus*, *bacillum*, *scipio*, y en griego βάκτρον, βακτηρία, ῥάβδος, σκῆπτρον, σκῖπον, σκυτάλη, la distinción entre el báculo y el *pedum*, *lituus*, *ferula*, *virga*, etc., no debió existir en su origen, pues ni en la lengua, ni en los testimonios de mayor antigüedad se admite diferencia marcada entre el cetro que, era para los reyes ó cabezas de familia, atributo de mando, de sacerdocio y de justicia á un tiempo, y los bastones altos con que los monumentos de época posterior nos ofrecen á los personajes que caminan ó reposan; y es de advertir que nos referimos lo mismo á los griegos que á los romanos. En los monumentos menos antiguos que ofrecen ejemplares de toda suerte de bastones, el cetro de dioses, héroes ó reyes, se reconoce generalmente por el emblema ó florón que le sirve de remate. Sin embargo, algunos particulares ricos lo usaron así para imitar las costumbres orientales. Herodoto, describiendo los trajes babilónicos, dice que los hombres llevaban un bastón artísticamente trabajado y que terminaba en un fruto, una flor, un águila ú otro cualquier emblema: tal parece ser el bastón recto *pérsico*, usado en Grecia y tenido como más elegante en oposición al cayado. Es sabido que los actores del teatro clásico procuraban caracterizarse por medio de detalles indumentarios convencionales, y así los que representaban papeles de viejo, llevaban un bastón bastante largo, cuya parte superior formaba voluta como el báculo de los obispos. Los pedagogos, aun fuera de la escena, estaban caracterizados por este mismo báculo. No sólo las gentes cansadas por la edad, sino los enfermos ó lisiados se servían de él. Lisias pone en boca de su inválido, que se veía forzado á usar dos bastones en vez de uno que usaban los demás. Las imágenes de viejos, tales como Pelias, Príamo, Nestor, Telamon, Hécuba, Œtlara, que se ven en las pinturas de los vasos, llevan báculos de la forma típica y tradicional mencionada, que unas veces son lisos, y otras nudosos, y por lo común de una altura que llegaba al hombro y á veces á la cabeza ó que subían más, como son los bastones de los peregrinos ó los que se emplean para subir á las montañas. M. Saglio considera un error la creencia de que el báculo, propiamente dicho, fuera en la vida, como en el teatro, un atributo de la vejez ó de la gente rústica, pues en los banquetes que se ven representados en los monumentos, los hombres llevan bastones de todas clases, apareciendo el cayado en mano de muchos jóvenes.

II. *El báculo pastoral.* – Todos los autores opinan que en un principio el báculo tuvo la forma de *Thau* ó muletilla, que venía á ser un emblema de la cruz; sin embargo de lo cual la forma tradicional del báculo ó cayado, tal como lo hemos descrito al hablar de Grecia y de Roma, se usó desde muy antiguo, como lo demuestran algunas esculturas y viñetas, y los ejemplares verdaderos que se conservan, pertenecientes al siglo X ó el XI. Alguien remonta su antigüedad al tiem-

po de los Apóstoles, lo cual, dada la existencia del cayado y los frecuentes viajes que hacían los discípulos de Cristo, es muy verosímil, adoptándolo después luego la Iglesia como símbolo de sus pastores. Bacuno se apoya en varias autoridades



Báculos pastorales

para asegurar que el báculo existía ya en el siglo V, y por lo que hace á la época visigoda en España, lo confirma el testimonio de S. Isidoro de Sevilla y el canon 28 del IV Concilio de Toledo, celebrado en 633, que dispone no se devolviera su autoridad á ningún obispo injustamente condenado, sin entregarle ante el altar, la estola, el anillo y el *báculo.* Además de las formas indicadas, los hubo también que terminaban en una cruz, ó con un globo (*spheruli*) con la inscripción *homo*, que debía recordar al mitrado que era hombre y no debía enorgullecerse de su poder y jurisdicción. En Oriente se usa el báculo de forma recta, coronado con una cruz ó tau, un globo, ó dos serpientes entrelazadas.

Las materias empleadas para fabricar báculos fueron oro, plata, cobre dorado y esmaltado, latón, y como frecuentemente de marfil [illegible] se hacían las extremidades, se empleó también el marfil y aun el cristal. En cuanto á los báculos de cobre esmaltados de los siglos XI y XII [illegible] de los dorados ó plata, [illegible] cuenta que Pedro Damiano, en la primera de estas centurias, [illegible] contra el lujo desmedido que usaban los obispos en sus báculos y [illegible]

[illegible] de Thau no se conserva ejemplar al- [illegible] lades, los [illegible] ieron los [illegible]

la Virgen, de esa misma centuria, que posee el marqués de Monistrol, y otro de gusto plateresco, que poseía el cardenal Moreno, arzobispo de Toledo.

BACULOMETRÍA (de *baculómetro*): f. ant. *Top.* Arte de medir y de operar con el instrumento llamado báculo.

BACULÓMETRO (del lat. *baculus*, bastón, y del gr. μέτρον, medida): m. ant. *Top.* El instrumento para tomar alturas, llamado más propia y sencillamente *báculo.*

BACUM: *Geog.* Pueblo del dist. de Guaymas, est. de Sonora, Méjico.

BACUNAGUA: *Geog.* Río de la isla de Cuba, cuyas fuentes se hallan en las lomas de San Bartolomé y sierra de Limones. Desagua por una ciénaga en la costa del Sur. Se llama también río de Santo Domingo y río Gacunagua.

BACUNTIO: *Geog. ant.* Río de la Germania, en la Baja Panonia, af. del Save por Sirmium; hoy *Bossuth.*

BACUP: *Geog.* C. del condado de Lancáster, Inglaterra, al N. de Manchester; 18000 habits. Mucha industria en tejidos de algodón y fundiciones de hierro y cobre.

BACURANAO: *Geog.* Caserío, llamado también Playa ó Roca de Bacuranao, agregado á la v. de Guanabacoa, prov. de la Habana, Cuba, sit. en la orilla derecha del río Bacuranao. ‖ Pueblo, llamado también Dolores, agregado á Guanabacoa, Cuba; 180 habits. Sit. en terreno fértil, bañado por los ríos Bacuranao y Tarara; minas de cobre y de hulla de muy mala calidad. ‖ Puerto en la desembocadura del río Bacuranao, costa N. de la isla de Cuba, p. j. de Guanabacoa, prov. de la Habana.

BACURIN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Bacurin, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 10 edifs. V. San Miguel de Bacurin.

BACURIO ó BATURIO: *Biog.* Rey de las tribus iberas que habitaban entre el Cáucaso y el mar Caspio. Vivió en la primera mitad del siglo IV. Convertido al cristianismo en el año 327, no sin ser antes testigo de varios milagros, fué conde y gobernador de Palestina en el reinado de Constantino.

BACUTA: *Geog.* Isla cenagosa en las inmediaciones de Huelva.

BACUYAN: m. *Bot.* Árbol de los montes de las Islas Filipinas, que corresponde á la especie [illegible] Nov. sp. [illegible] P. Blanco, familia de las Meliáceas.

BACZKO: *Biog.* Cronista polaco del siglo XIII, [illegible] de Posen. Continuó la [illegible] comenzada por el obispo Boguphalo II.

Baczko (Luis de): *Biog.* Escritor alemán. N. en Lyk (Prusia oriental) el 8 de junio de 1756; M. en Kœnigsberg el 27 de marzo de 1823. Víctima de una parálisis, cuando aún era muy joven, interrumpió varias veces sus estudios, y otra enfermedad que padeció á los 21 años, le [illegible] Profesor de Historia en la Escuela de [illegible] Kœnigsberg [illegible] numerosas obras [illegible] son los [illegible]

BACH [illegible]

[illegible]

mas en la catedral. En el año 1713, y de orden de S. M., fueron impresos sus sermones. De este libro apenas quedan ejemplares y están dedicados a la emperatriz y reina, la esposa de Felipe V.

– Bach (Juan Sebastián): *Biog.* Célebre músico alemán. N. en Eisenach el 21 de marzo de 1685; M. en Leipzig el 28 de julio de 1750. Hijo de una familia de músicos, señala el período más brillante de la gloria de su apellido, que, en los que después le llevaron, fué descendiendo en mérito hasta confundirse con el común de las gentes al cabo de dos generaciones. A los diez años perdió á sus padres y buscó un asilo en la casa de su hermano mayor, Juan Cristóbal Bach, organista en Ohrdruff, que le enseñó el clavicordio y le hizo seguir los cursos del *Liceo.* Su padre le había ya enseñado el violín. Muy pronto Juan Sebastián descubrió sus grandes condiciones. Niño aún, tocaba de memoria todos los ejercicios, no hallaba dificultades y se quejaba de la insuficiencia de los trozos que le enseñaban. Juan Cristóbal poseía en manuscrito una colección de piezas para clavicordio firmadas por los hombres más ilustres de la época, Froberger, Pachelbel, Kerl, Fischer, Buxtehude, etc. Juan Sebastián deseaba conocerla, pero como su hermano se lo impedía, discurrió sacar el volumen por las rendijas de una puerta con enrejado que cerraba el armario en que se guardaban las partituras. Por las noches el niño se apoderaba de su ambicionado tesoro y copiaba á escondidas los trozos á la luz de la luna. Este trabajo duró seis meses. Apercibido Juan Cristóbal del ardid de su hermano, le arrebató la copia obtenida á costa de tantos esfuerzos. A los quince años, entró Juan Sebastián en la escuela de San Miguel de Luneburgo, donde se le admitió sin exigirle honorario alguno porque entró á formar parte de los coros de la iglesia, haciéndose notar muy pronto por su magnífica voz de soprano. A la vez que así estudiaba la música vocal, trabajaba en el clavicordio y adquiría todos los conocimientos necesarios á un organista.



Juan Sebastián Bach

En 1703 fué nombrado músico de la corte de Weimar, al servicio del príncipe Juan Ernesto, y, poco después, organista de la iglesia nueva de Arnstadt, en la que, según parece, desempeñó sus funciones con mediana exactitud. No obstante, seguía aprendiendo sin descanso, y habiendo conseguido una licencia de un mes para oir al organista Buxtehude de Lubeck (diciembre de 1705), permaneció tres meses en esta población para sacar mayor provecho de lo que deseaba aprender, á riesgo de perder la plaza con que atendía á la satisfacción de sus necesidades. En 1707 Bach estuvo en Mulhausen (en Turingia) y al año siguiente en Weimar como organista de la corte. A partir de esta fecha, gozaba ya la fama de primer artista de su tiempo. Por entonces había ya compuesto [illegible] sus composiciones para órgano, [illegible] gloria le han dado. En 1714 [illegible] los conciertos de la corte, y viajó por varias ciudades, en las que se hizo admirar [illegible] En [illegible] llegó á Dresde y desafió (1717) al organista francés Luis Marchand, [illegible] á resolver todos los problemas [illegible] todos los temas que le presentase, si [illegible]

y de organista en las dos principales iglesias de la ciudad, cargos que conservó hasta su muerte. Allí escribió sus *Pasiones*, sus *Cantatas* y la *Misa en si menor*. En 1736, recibió el título honorario de compositor del elector de Sajonia y de maestro de capilla del duque de Weissenfels. Cediendo á los deseos del rey Federico II, expresados por Manuel, hijo de Bach, trasladóse éste en 1747 á la corte de aquel monarca. De tiempo antes, acostumbraba Federico á celebrar por las noches diarios conciertos en los que él mismo tocaba la flauta. Una de aquellas noches, cuando el soberano se disponía á interpretar un trozo musical, uno de sus oficiales le presentó la lista de los extranjeros llegados en el mismo día á Potsdam. El rey la recorrió con una mirada, y de repente exclamó: «Señores, el viejo Bach está aquí». Al punto quedó interrumpido el concierto, y todos corrieron al encuentro de Juan Sebastián, que, sin quitarse la ropa del camino y por las instancias de Federico II, improvisó del modo más extraordinario sobre asuntos que le propusieron y otros que dejaron á su elección. A su regreso á Leipzig, compuso una fuga en tres partes sobre los temas que el rey le había dado, y agregando un trío y algunas otras composiciones, lo dedicó todo á Federico con el título de *Ofrenda musical*. Por este tiempo comenzó á sufrir de los ojos, y en sus últimos días era casi completamente ciego. El exceso de trabajo contribuyó, sin duda, en gran manera á precipitar los ataques de tan cruel enfermedad. Por dos veces, sin resultado favorable, intentó un oculista inglés establecido en Leipzig hacer al enfermo una operación. El paciente perdió del todo la vista y los sufrimientos alteraron gravemente su salud. Diez días antes de morir recobró la vista; pero herido por un ataque de apoplejía al que siguió una fiebre inflamatoria, sucumbió en la fecha arriba citada.

Bach estuvo casado dos veces. María Bárbara, su primera esposa, con la que casó el 17 de octubre de 1707, le dió nueve hijos de los que sólo tres sobrevivieron al padre. La segunda, Ana Magdalena Wulkens, con la que se enlazó el 3 de diciembre de 1721, le hizo padre de nueve hijos y cuatro hijas. Sólo dos vivían cuando murió el ilustre músico.

Juan Sebastián era hombre de enérgico y honrado carácter, de gustos sencillos y de integridad rigorosa. Incansable para el trabajo, en el que buscaba la gloria y el medio de sustentar á su familia, se irritaba fácilmente y se dejaba dominar por violentos accesos de cólera, más sensibles en quien poseía una bondad efectiva.

Bach transformó y perfeccionó todos los procedimientos de la música instrumental. Brilló en todos los estilos, sin excluir los que utilizan los compositores modernos. Fué el renovador de la música vocal y el que desarrolló de modo inesperado la música instrumental. Su contrapunto ha sido calificado de maravilloso y considerado como la característica especial de su genio. Nadie ha manejado con más destreza ni con riqueza igual, numerosas partes vocales; ni alcanzó compositor alguno, por el acuerdo de voces distintas ó de coros enteros, á causar efectos como los de la *Pasión* según San Mateo, pues, por complejos que sean los elementos reunidos, parecen haberse juntado espontáneamente. Su armonía es tan inspirada, que en ella se descubren las innovaciones que otros compositores imaginaron un siglo más tarde. Su personal y originalísima melodía sorprende por el desarrollo no menos que por la inspiración. Bach ideó procedimientos propios sobre el tecnicismo del clavicordio, sobre el modo de escribir para este instrumento y sobre importantes detalles de ejecución. Como organista y compositor de música para el órgano, se mostró unas veces acertado y otras con poca fortuna. Como fuguista, escribió obras clásicas, modelo de fuerza, claridad, riqueza y hasta audacia. Sus piezas de música religiosa y sus cantatas son admirables y las *Pasiones*, el *Oratorio del Nacimiento*, la gran *Misa en si menor*, son sublimes y poseen una expresión dramática, poética y humana desconocida hasta entonces. Bach ensayó todos los géneros con feliz acierto. En instrumentación estuvo á gran altura. Inventó el instrumento llamado *viola pomposa* y un piano que denominó *clavecín-laúd*; realizó ventajosas asociaciones prácticas de instrumentos, escribió en forma especial para orquesta y abrió nuevos caminos á los maestros posteriores.

Su fecundidad fué prodigiosa. La recapitulación de sus obras de música de iglesia alcanza á un total de 253 grandes cantatas religiosas. El número de motetes es tan considerable, que acaso no sea conocido en su totalidad. Entre sus composiciones más importantes se cuentan los *Oratorios*. Su primera composición es una gran cantata titulada *Oratorium tempore Nativitatis Christi*. La segunda, el *Oratorio de las fiestas de Pascua*, con orquesta. Vienen luego el *Oratorio de la Ascensión* y *La Pasión según San Mateo*, que es su obra religiosa más célebre. Al mismo compositor se deben cantatas para los aniversarios de nacimientos de príncipes ó para regocijos públicos, dramas apologéticos ó mitológicos para fiestas (el *Combate de Apolo y Pan*, *Palas y Pomona*, *Homenaje á la* [illegible]), cantatas cómicas, una cantata de boda (*O holder Tag*), otra para la festividad de la Reforma (escrita en 1717), música fúnebre para los funerales de una princesa de Sajonia (1727), etc., etc.

La lista de obras instrumentales es muy extensa, como lo indica este resumen: trozos para piano, el *Arte de la Fuga*, sonatas para piano y uno ó varios instrumentos, sonatas para un instrumento (violín ó violoncello), solos para diversos instrumentos, conciertos para piano (de uno á cuatro de estos instrumentos), un número increíble de piezas para órganos, *tocatas*, fantasías, *preludios*, etc.

Las obras de Bach no fueron bien apreciadas en vida del artista. Mozart, en 1788, al pasar por Leipzig, llamó la atención sobre aquellas maravillas. Zelter las dió á conocer en seguida. Mendelssohn trabajó en la misma empresa de glorificación. Una sociedad fundada en Alemania el 1850 ha publicado en 26 volúmenes las obras del gran maestro. Los títulos que éste posee para ser inmortalizado se resumen en la siguiente frase de Schumann: «La Música debe á Bach lo que una religión debe á su fundador». Bach, en efecto, es el padre de la Música moderna.

– BACH (JUAN AUGUSTO): *Biog.* Jurisconsulto alemán. N. en Hohendorf el 17 de mayo de 1721; M. en Leipzig el 6 de diciembre de 1759. En 1750 fué nombrado profesor de Jurisprudencia antigua en la Universidad de Leipzig. Su obra principal es la *Historia de la Jurisprudencia romana*. Escribió además unos *Comentarios* [illegible] *de Trajano*, y publicó una buena edición de la *Economía* y [illegible] de Jenofonte.

– BACH (FRANCISCO): *Biog.* Escritor español. N. en Gerona á mediados del siglo decimoctavo. Escribió un libro titulado: *Sobre la jurisdicción de la ciudad de Gerona*.

– BACH (ANTONIO): *Biog.* Médico alemán del siglo XVIII. Dejó las siguientes obras: *Tratado del* [illegible] *del arte de curar; Tratado de la utilidad* [illegible] *Botánica; Tratado* [illegible] *de la Medicina*, *Tratado de los* [illegible] *de la Terapéutica* [illegible] *ó curación de las enfermedades sin necesidad de médico; Tratado de las* [illegible], y *Tratado de la elasticidad del cuerpo humano*.

– BACH (GUILLERMO FRIEDMANN): *Biog.* Músico alemán, hijo de Juan Sebastián. Se le apellidó *Bach de Halle*. N. en Weimar el 1710; M. en Berlín el 1784. Fué el primer organista de su tiempo. Maravillosamente dotado por la naturaleza, instruído con esmero por su padre en el arte musical, estudió el violín bajo la dirección de Graun, fué alumno de la Universidad de Leipzig y brilló en las Ciencias matemáticas. Por su vida desordenada tuvo que dejar plazas importantes como la de organista y director de música en la iglesia de Santa María de Halle, dió conciertos en Brunswick, Gotinga y Berlín y murió en la miseria. Como fuguista y teórico no tuvo rival en su tiempo. Fué también un compositor fecundo.

– BACH (CARLOS FELIPE MANUEL): *Biog.* Músico alemán, tercer hijo de Juan Sebastián. Se le apellidó el Bach de Berlín ó de Hamburgo. N. en Weimar el 14 de marzo de 1714; M. en Hamburgo el 1788. Dedicado primero al estudio del Derecho, siguió luego la carrera musical y se dió á conocer en Francfort como buen músico, componiendo algunas piezas y dirigiendo una sociedad de canto. Fué en Berlín, desde 1746, músico de la cámara real, con la misión especial de acompañar los solos de flauta de Federico *el Grande*. Artista de gran mérito, está considerado como el padre de la sonata moderna y uno de los precursores de Haydn. Sus composiciones son muy numerosas. Sólo para piano escribió 210 piezas, y 52 conciertos para piano y orquesta. Además redactó tres tratados musicales.

– BACH (VÍCTOR): *Biog.* Médico francés. N. en Villefranche en 1770; M. en París en 1799. Durante la Revolución abrazó con calor sus principios y fué uno de los partidarios más decididos de la Montaña. El Departamento del Sena le mandó á la Asamblea Nacional. Un folleto que publicó con el título de *La gran conspiración anárquica del* [illegible] *á sus autores, por el ciudadano Bach*, fué causa de que le procesaran; pero absuelto de la acusación continuó con igual ardor atacando á la autoridad dictatorial. Después de los sucesos del 18 Brumario, no queriendo vivir bajo el despotismo militar, se suicidó en la Plaza de la Concordia, al pie de la estatua de la libertad.

– BACH (ENRIQUE ARMANDO): *Biog.* Médico, filósofo y músico. N. en Berlín en el año 1791. Estudió para complacer á su familia Medicina y Fliosofía; para satisfacer sus propias aspiraciones se dedicó á la música instrumental y á la composición. Llegó á ser doctor en aquellas dos facultades y llegó á ser excelente pianista y compositor célebre. Viajó mucho por Europa y permaneció largo tiempo en Viena, en París, en Berlín y en Bruselas. Dejó publicado un [illegible] y publicó un [illegible] muy notable y que le dió gran reputación, cuyo título es: [illegible]: DE MUSICÆ EFFECTU IN HOMINE SANO ET ÆGRO.

– BACH (AUGUSTO GUILLERMO): *Biog.* Músico alemán. N. en el año 1796; M. en el 1853. Después de terminar sus estudios musicales se dedicó á la enseñanza y fué nombrado profesor de Música de Stettin. Fué nombrado organista de la iglesia de Santa María de Berlín, y la Academia Real de Bellas Artes de esta capital le nombró miembro de la sección de Música en [illegible]. Publicó Bach muchas y muy estimables composiciones para piano y órgano; además los inteligentes elogian mucho algunos trabajos del mismo, entre ellos los siguientes: *Oratorio con orquesta*; [illegible] *con orquesta; Fantasía para piano de* [illegible].

– BACH (ALEJANDRO, *Barón de*): *Biog.* Estadista austriaco. N. en Loosdorf (Austria baja) en 4 de enero de 1813. Siguió con aprovechamiento y brillantez la carrera de Leyes; ejerció en Viena esa profesión hasta que, cumplidos ya treinta y cinco años (1848), comenzó á figurar en política. De la parte activa que en ella tomó dan idea exacta las consideraciones siguientes, debidas á un literato y contemporáneo suyo: «El comité de los Estados de la Austria baja le nombró su delegado en el comité central de los Estados provinciales de la monarquía austriaca. Partidario de [illegible] se manifestó igualmente opuesto á la absorción de Austria por Alemania que á la independencia y autonomía de las diversas nacionalidades que han constituído [illegible].» Cuando se formó el primer ministerio liberal, Alejandro Bach obtuvo la cartera de Justicia, y tomó asiento en la Cámara constituyente como diputado por el distrito de Wieda. Como ministro [illegible] se consagró con entusiasmo á reorganizar el poder judicial y la justicia [illegible] la magistratura; reclamó [illegible] para la corona; se opuso á la supresión de los derechos feudales, pues quería que el estado [illegible] por dinero y [illegible] los privilegios [illegible] de Hungría. La insurrección de 1848 le obligó á emprender la fuga; pero pocos meses después era llamado nuevamente al ministerio en el que obtuvo primeramente la cartera de Justicia y poco después la de Gobernación. Diez años desempeñó este cargo; en ese período de tiempo sobrevinieron complicaciones graves y crisis pavorosas que Bach arrostró y afrontó con intrepidez y sin separarse un ápice de su camino, logrando al cabo realizar su pensamiento [illegible] con el [illegible]. En 1854 le fué [illegible] el título de barón. En 1859, al abandonar el ministerio, fué enviado á Roma como ministro plenipotenciario y fué tan afortunado diplomático

como había sido hábil ministro. Ocupó el puesto de representante en Roma hasta 1867.

– BACH (JUAN DAVID): *Biog.* Músico alemán contemporáneo. Terminados sus estudios musicales se dedicó á la enseñanza en Berlín. Su vida particular es poco conocida; pero á su celebridad artística, hoy universal, han bastado sus obras, entre las cuales citan los inteligentes las que siguen: *Catecismo de canto ó método verdadero y bueno de enseñar los elementos de canto en las escuelas populares; Primera enseñanza.* En Juan David Bach se extingue la gran familia de los Bach, cuyo nombre ha llenado el mundo del arte por espacio de cerca de dos siglos.

BACHAJÓN: *Geog.* Pueblo cabecera de su municip. en el dep. de Chilón, est. de Chiapas, Méjico.

BACHALLA: *Biog.* Noble aragonés, que hacia 1090 y después de conquistada la villa de Luna por el rey D. Sancho Ramírez, obtuvo de éste el señorío de dicha villa y tomó para sí y sus descendientes el apellido de Luna, siendo origen de la ilustre familia de los Lunas.

BAGHAO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Fecha, ayunt. de Enfesta, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 2 edifs.

BACHARACH (ENRIQUE): *Biog.* Gramático francés. N. en Alemania por el año 1810; pero habiéndose establecido en París desde muy joven, se naturalizó en Francia y llegó á ser profesor de idioma alemán en la escuela politécnica. Bacharach ha publicado multitud de obras muy recomendables y algunas de mérito literario sobresaliente; tales son, por ejemplo, una magnífica traducción de la *Phisiognomonia de Lavater*, y otra muy estimada y cuidadosa de *Fausto*; á esta última puso un prólogo Alejandro Dumas, hijo. Otras obras de Bacharach, no menos estimables, se refieren, en su mayor parte, á la enseñanza del alemán. Tiene entre otras: *Gramática alemana; Curso de temas alemanes; Curso completo de preparación á la literatura*, etc. Bacharach está condecorado con la cruz de la Legión de Honor.

BACHAUMONT (LUIS): *Biog.* Literato francés. N. en París. M. en 28 de abril de 1777. Se dió á conocer por un periódico literario é histórico titulado *Memorias secretas*, continuado más tarde por Pidansat de Mairobert. Escribió además las obras siguientes: [illegible] *Luis XV y las* [illegible] XVIII.

BACHE [illegible] el Océano [illegible]

to á las Ciencias naturales y sobresalió en la enseñanza de la Física y la Química que explicó durante muchos años en la Universidad de Pensilvania y en la Escuela de Filadelfia.

BACHE (del b. bret. *bâc'h*, lugar cerrado, cárcel, sitio cubierto, sin luz ni ventilación): m. Paraje donde se encierra el ganado lanar para que sude, antes de esquilarlo.

BACHEAR: a. *Carr. Arq. urb.* Operación de quitar los baches en las vías de comunicación. Para conseguirlo, cuando se trata de un afirmado, se empieza por descarnar á pico la zona deprimida hasta quedar aparente la piedra que forma la capa inferior. Después se extiende nueva piedra, que se cuida ligue bien con la antigua en los bordes del bache, y tome la superficie que ha de resultar, aunque un poco más elevada, y por último, se la comprime hasta quedar á la altura conveniente. Hecho esto, se cubre con el recebo como en la construcción de los firmes.

Tratándose de un empedrado, hay que empezar por levantarlo así como el mullido sobre que insiste, ya sea de arena ú otro material, y después de consolidar la caja, apisonándola convenientemente, se forma otra vez el mullido con nuevos materiales que se unen bien con el antiguo; se rehace el empedrado, dejándole un poco elevado á fin de que por el apisonamiento subsiguiente resulte continua la superficie de la vía y restablecido su primitivo perfil.

BACHELET (JUAN LUIS TEODORO): *Biog.* Literato francés. N. en el año 1820, en Pissy-Poville (Sena inferior), y su vida ha sido un ejemplo de laboriosidad y de aplicación. Tanto en los Liceos de Rouen y de Versalles, donde siguió con brillantes resultados sus estudios, como en la escuela normal, donde ingresó á los 20 años (1840), llamó la atención de sus maestros y la de sus condiscípulos, por su feliz ingenio y por su afición al estudio. Después de haber desempeñado con éxito indiscutible varias cátedras en muchas poblaciones de Francia, obtuvo como premio á sus servicios el cargo de conservador de la Biblioteca de Rouen y el cordón de la Legión de Honor. Muchas y muy notables son las obras que desde 1852 hasta 1876 ha publicado este laborioso escritor: *La guerra de los Cien años; Mahoma y los árabes; Los franceses en Italia en el siglo decimosexto; Los Reyes Católicos de España ó Fernando é Isabel; Los hombres ilustres de España; Curso de Historia; Curso de historia de Francia;* [illegible] *la formación de la nacionalidad francesa;* [illegible] que dirigió en unión con M. Ch. Dezobry; estas y otras muchas obras, cuya enumeración sería interminable, justifican la fama de infatigable con que sus compatriotas distinguen al erudito escritor y sabio catedrático Juan Luis Teodoro Bachelet.

BACHELIER (NICOLÁS): *Biog.* Arquitecto y escultor francés. N. en Tolosa hacia 1485. M. después de 1566. Miembro de una familia originaria de Luca, [illegible] Tolosa [illegible] paso á Italia, donde recibió las lecciones de Miguel Ángel [illegible] Tolosa en Arquitectura y Escultura [illegible]

vigas del andamiaje sobre el cual el artista terminaba los bajos relieves del tímpano de la nueva puerta de San Saturnino, y cuando Bachelier subió para continuar su trabajo, el piso que debía sostenerle se desplomó y Nicolás se estrelló contra el pavimento.

– BACHELIER (JUAN JACOBO): *Biog.* Pintor paisajista francés, director de la manufactura de porcelana de Sevres. N. en París en 1724; M. en 1805. Fundó una escuela gratuita de dibujo para obreros, que en poco tiempo adquirió notable desarrollo, merced al celo de su fundador y al cariño con que en todas partes fué recibido el pensamiento. Se distinguió en la pintura de flores. Entre sus cuadros, se citan con elogio: *La caza del oso* y *La caza del lobo*, que se conservan en el Museo del Louvre.

– BACHELIER (JUAN MARGARITA): *Biog.* Notario y miembro del comité revolucionario de Nantes, en 1793. Se le acusa de haber hecho guillotinar á todos los notarios de su ciudad natal, para aumentar el número de sus clientes; pero tal acusación, propalada por los realistas, jamás ha podido ser apoyada con pruebas. Condenado después á muerte como cómplice de Carrier, fué sin embargo indultado, dándose en los últimos días de su vida al más exagerado fanatismo religioso. En este período tradujo en verso los *Salmos* y compuso algunos *Cánticos*.

BACHELOT DE LA PYLAIE (A. J. M.): *Biog.* Naturalista y anticuario francés, miembro de la Sociedad Real de anticuarios de Francia. N. en Fougères el 25 de mayo de 1786. Se dedicó muy joven á los viajes; formó magníficas colecciones que donó al Museo de París, y escribió las siguientes obras, algunas de ellas tenidas en gran de estima: *Flora de Terra-Nova y de las islas de San Pedro y de Miquelón; Tratado de algas marinas; Manual de Conquiliología*, y *Noticia sobre la ciudad Santa Susana y sobre los restos de fortificaciones vitrificadas de su antiguo castillo.*

BACHER (ALEJANDRO FEDERICO): *Biog.* Médico francés, profesor de la Facultad en París. N. en Thann en 1730; M. en París el 19 de octubre de 1807. Comenzó á darse á conocer como escritor en el *Diario de Medicina*. Estudió después Filosofía y Derecho, y concibió el plan de reforma de la sociedad; para exponer sus teorías publicó una obra titulada: *Las opiniones separadas por la evidencia, repertorio político y moral.* Comenzó también la publicación de un *Curso de Derecho público*, del cual no aparecieron más que dos tomos.

BACHER (TEOBALDO): *Biog.* Diplomático francés. N. en Thann el 17 de junio de 1748; M. en 1813. Representó á su país en Suecia y Alemania, y dejó escritas interesantes memorias acerca de Alemania y Suecia.

BACHER (GUILLERMO): *Biog.* Orientalista húngaro. N. en el día 12 de enero de 1850. Estudió en el Liceo de Presburgo la segunda enseñanza; después Filosofía y lenguas orientales en la Universidad de Buda Pest y Breslau, y al propio tiempo, Teología en el seminario rabínico de Breslau. Desde 1877 es profesor en la escuela israelita de Buda Pest. Las obras más conocidas de este sabio orientalista son: [illegible], y otras obras no menos curiosas.

BACHERACHT (ENRIQUE): *Biog.* Médico ruso. N. en San Petersburgo el 27 de diciembre de 1725. Después de hechos sus estudios en calidad de alumno interno del Hospital de Moscou y de haber servido [illegible] Sus principales obras [illegible]

BACHET [illegible]

BACHEVILLE [illegible]

Habiendo conspirado contra la Restauración, tuvo que emigrar, pasó á Polonia y Moldavia y ofreció sus servicios á Alí Pacha de Janina. Su hermano Antonio, que había emigrado con él y que le acompañó á Polonia y Moldavia, visitó después el Egipto, Persia y Arabia. Bartolomé publicó los *Viajes de los hermanos Bachevillé á Turquía y Asia* (1822).

BACHI: *Geog.* Islas del Archip. Filipino, al N. de las Babuyanes y Batanes. Las principales son la Bachi Norte, la llamada de En medio y la del Mediodía; entre estas dos últimas se forma el estrecho de Arniston. ‖ Islita del grupo de las Batanes, sit. al O de la de Saptang.

– BACHI (JUAN DE): *Biog.* Compositor músico francés del siglo XVI. Escribió varios motetes y piezas religiosas publicadas en el *Tesoro músico* de Neubert y Montanus.

– BACHI (CLAUDIA): *Biog.* Escritora francesa; N. en 1830; M. 1864. Aficionada á las artes desde muy niña, se dedicó á la Pintura en su juventud y logró envidiable éxito; pero abandonó al cabo la Pintura para dedicarse á las Letras. Colaboró en muchas ilustraciones, periódicos y revistas; dominaba admirablemente el género festivo; los biógrafos mencionan dos libros suyos, *Los Falenos* y *La Pluma y La Espada*, tomos de poesías y trabajos en prosa llenos de delicadeza y de sentimiento en el fondo y con mil primores de formas.

BACHIACCA: *Biog.* V. UBERTINI (FRANCISCO).

BACHIÁN: *Geog.* Isla del grupo de las Molucas, Archipiélago Asiático, sit. entre el Ecuador y el 1° de lat. S., cerca de la costa O. de la península meridional de la isla de Gilolo. Terreno volcánico, montañoso; suelo muy fértil. Pertenece á un reyezuelo, vasallo de Holanda. Las localidades más importantes son *Bachian* y el fuerte holandés de Barnevelt.

BACHI-BUZUCK: *Hist.* V. BAXI-BUDSUK.

BACHICABO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valdegovia, p. j. de Amurrio, prov. de Álava; 77 edifs.

BACHIENNE (GUILLERMO ALFREDO): *Biog.* Geógrafo holandés, profesor de Astronomía y Geografía en Maestricht. N. en 1712; M. en 1783. Entre sus obras merecen conocerse: *Descripción geográfica del país de los israelitas; Geografía eclesiástica de los Países Bajos.*

BACHILLER, RA (del lat. *baccalāurĕus*; de *bacca*, baya, y *laurus*, laurel; corona de laurel con sus bayas ó frutillas): m. y f. Persona que ha recibido el primer grado en una facultad.

> ...y así sabrá vuestra merced, que aunque denantes dije que yo era licenciado, no soy sino BACHILLER, etc.
>
> CERVANTES.

> Graduado soy de BACHILLER EN Artes por Sigüenza.
>
> QUEVEDO.

– BACHILLER: fig. y fam. Persona que habla mucho y fuera de propósito ó sin oportunidad. Ú. t. c. adj.

> – ¡Qué!, ¿no he de mirar al cielo?
> – No repliques, BACHILLERA.
>
> LOPE DE VEGA.

> ¡Así has salido tan vanidosilla y tan BACHILLERA!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BACHILLER EN ARTES, BURRO EN TODAS PARTES: ref. con que solía burlarse antiguamente de los que sólo habían recibido semejante grado.

– EL QUE HA DE SER BACHILLER, MENESTER HA DEPRENDER: ref. que enseña que para lograr algún fin, es necesario poner los medios proporcionados.

– ES COMO ANDAR BUSCANDO AL BACHILLER POR SALAMANCA: loc. prov. con que se expresa la imposibilidad de acertar con alguna cosa, como lo sería el que, en tiempos antiguos, fuera una persona á Salamanca en busca de un bachiller determinado á quien no conocía, siendo así que tantos centenares de ellos cursaban por aquel entonces en las aulas de la Universidad salmantina.

– BACHILLER (DOROTEO): *Biog.* Dibujante y litógrafo español. N. en el primer tercio del presente siglo; M. en 1866. En virtud de ejercicios brillantes alcanzó, siendo muy joven todavía, ser pensionado por el Gobierno español para estudiar en París y Londres el arte de la Litografía. Colaboró en las obras: *Atlas de España; Album artístico de Toledo; Viaje histórico á los sitios; Plano de Madrid; Mapa histórico de las batallas en tiempo de los romanos en España; Memoria descriptiva del Teatro Real de Madrid*, etc.

– BACHILLER Y MORALES (ANTONIO): *Biog.* Jurisconsulto cubano. N. en la Habana en el año 1812. Estudió con aprovechamiento en el Seminario de San Carlos y en el año 1838 recibió el título de abogado, habiéndose dedicado desde entonces al ejercicio de su profesión y al estudio de las Bellas Letras. En el mismo seminario en que había seguido sus estudios explicó Bachiller Economía Política, y poco después cuarto año de Filosofía en la Universidad de la Habana. Con sus trabajos de la cátedra y con las tareas del bufete compartió Bachiller, obedeciendo á sus inclinaciones, las tareas y los trabajos periodísticos y literarios. Colaboró asiduamente á *La siempreviva*, publicación muy acreditada en que escribían los literatos más distinguidos de la Habana. Escribió también su curioso libro *Antigüedades americanas*, en que se hallan noticias muy interesantes para los anticuarios. También son debidas á la pluma de Bachiller las obras siguientes: *Repertorio de conocimientos útiles*, especie de enciclopedia popular; *Elementos de la Filosofía del Derecho*, en que se hallan resumidas, con gran tino y concisión suma, las noticias más exactas de los mejores tratadistas de Jurisprudencia. Pero la obra más notable y más importante de Bachiller, á juicio de sus biógrafos, es la que tituló *Apuntes para la historia de las Letras y de la instrucción pública en la isla de Cuba*, obra cuya mayor parte apareció en la *Revista de España é Indias* que por los años 1841 á 1846 publicaba en Madrid el conocido periodista y hombre político D. Fermín Gon. de Morón. Hablando de Bachiller dice un biógrafo contemporáneo: «Ha cultivado casi todas las ramas de la Literatura, desde las más serias hasta las más comunes. Se ha ocupado de Teología, de instrucción pública, de Poesía, de Agricultura, de Economía política y ha escrito comedias, una de ellas, poco conocida, con el título: *En la cama, ¿está el peligro?*»

En el año 1869 se avecindó en Nueva York y allí publicó una *Guía* extensa de aquella ciudad que mereció grande y unánime aceptación. Sus amigos aseguran que los libros que conserva inéditos representan mayor trabajo que el que suponen los que ha publicado.

BACHILLERADGO: m. ant. BACHILLERATO.

BACHILLERAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de bachillerar ó bachillerarse.

BACHILLERAR: a. Conferir á alguno el grado de bachiller.

BACHILLERARSE: r. Tomar el grado de bachiller.

> Estudié en Alcalá, BACHILLERÉME,
> Y aun estuve á pique de ser clérigo.
>
> LOPE DE VEGA.

BACHILLERATO: m. Grado de bachiller.

BACHILLERAZGO: m. ant. BACHILLERATO.

BACHILLEREAR: a. ant. Conferir el grado de bachiller. Usáb. t. c. r., por *tomar dicho grado*.

BACHILLEREAR: n. fig. y fam. Hablar mucho y fuera de propósito ó sin oportunidad.

> ... y así ninguno le está ocioso debe BACHILLEREAR tanto que le parezca que si Garcilaso naciera en esta no usara de ella simplemente de los aumentos de nuestra lengua.
>
> LOPE DE VEGA.

BACHILLEREJO, JA: m. y f. d. (ó más bien despect.) de BACHILLER.

BACHILLERÍA (de *bachiller*, en su acepc. fig. y fam.): f. fam. Locuacidad importuna, aun cuando sea con gracia.

> Ni en materia que no entiendas
> Hables con BACHILLERÍA.
>
> CRISTÓBAL PÉREZ DE HERRERA.

> Dejad ya BACHILLERÍAS,
> Paje, y mirad quién es
> Llega sin licencia aquí.
>
> LARRA.

– BACHILLERÍA: fam. Respuesta, disculpa ó interpretación que se da á alguna cosa sin fundamento, y sólo por salir del paso.

> ... siempre que me oía algún despropósito ó alguna BACHILLERÍA, mirándome con gran ternura, exclamaba: etc.
>
> ISLA.

BACHILLERO, RA: m. y fam. BACHILLER, charlatán.

> ¡Se me ha olvidado decirle á ese BACHILLERO que me trajesen también una berza!
>
> P. ANTONIO DE ALARCÓN.

BACHIMETO: *Geog.* Pueblo de la municipalidad y dist. de Culiacán, est. de Sinaloa, Méjico.

BACHINIVA: *Geog.* Pueblo cabecera de su municipalidad en el cantón de Guerrero, est. de Chihuahua, Méjico.

BACHKE (ANDRÉS): *Biog.* Jurisconsulto noruego. N. en Borassen el día 6 de mayo de 1830. Andrés Bachke estudió Derecho en Alemania y en Francia en el bienio de 1855 á 1856. De regreso á su patria recibió el título de abogado y fué nombrado juez del Tribunal Supremo de Cristianía. Ha escrito varias obras muy estimables sobre Derecho internacional y Derecho público, entre ellas las siguientes: *Escandinavismo; El baluarte de las naciones del Norte en lo presente y en lo porvenir; De la complicidad y de la concurrencia con el delito.*

BACHKIR Ó BACHKURD: *Etnog.* Pueblo de la Rusia Oriental, entre el Volga y el Ural meridional, de origen finés, pero muy mezclado con los turcos, cuyo idioma habla. Son unos 50000, establecidos casi todos en el gobierno de Orenburgo, y algunos en los de Ufa, Perm, Viatka y Samara. Son musulmanes; pero conservan muchas supersticiones y prácticas idólatras.

BACHMANN (CRISTIÁN LUIS): *Biog.* Médico y músico alemán del siglo XVII. Escribió: *Idea de un curso de teoría de la Música, en cuanto es necesaria y útil á los aficionados del arte*, y *Disertación médica de los efectos de la Música en el hombre.*

BACHMANN (ANTONIO): *Biog.* Filósofo alemán del siglo XVII. Escribió las obras siguientes: *Janua linguarum nova proposita. Andr. Reyher; Dissertat. de hodierno imperii Romani statu; Janua latinitatis bipartita*, y *Phrases et vocabularium lat. et germ.*

– BACHMANN (JUAN ENRIQUE): *Biog.* Genealogista alemán. N. en Feuchtwangen el 13 de enero de 1719; M. en Deux-Ponts, el 15 de julio de 1786. Desempeñó el cargo de consejero y archivero del Duque de Deux-Ponts. Escribió: *Derecho palatino del palatinado de Deux-Ponts; Exposición de los Derechos de la casa palatina en general, y del Duque reinante de Deux-Ponts sobre el país y los súbditos de ellos por el difunto Maximiliano José, elector de Baviera*, y *Doce cuadros, para servir á la Historia de la cristiandad de Felipe el Generoso, landgrave de Hesse, sacados de los archivos de Deux-Ponts y acompañados de notas.*

– BACHMANN (CARLOS LUIS): *Biog.* Músico y constructor de instrumentos de cuerda, alemán. N. en Berlín en 1716; M. en 1800. Fundó con Benda la sociedad de conciertos de aficionados de Berlín.

– BACHMANN (CARLOS LUIS): *Biog.* Compositor músico alemán. N. el 25 marzo de 1763; M. en 1810. Es autor de las obras siguientes: *Eduardo y Nelly; Don Sílvio de Rosalva* y *Orfeo y Eurídice* (óperas); *Poesías líricas de Matthisson y Jacobi, puestas en música; Dos canciones alemanas; Hero y Leandro, Leonardo y Blandina* y *Leonor* (baladas), y varias *Sinfonías y sonatas* para orquesta.

– BACHMANN (SIXTO). *Biog.* Compositor músico alemán. N. el 18 de julio de 1754; M. en 1820. Fué monje benedictino en el convento de Rittershausen. Sus obras principales, aparte de algunas piezas religiosas de escaso valor, son: *Dos sonatas para clavicordio; Colección de piezas ligeras para el mismo instrumento; Sonatas para piano*, y *Fugas para órgano.*

– BACHMANN (JUAN): *Biog.* Naturalista americano. N. en 1790; es desconocida la fecha de su muerte; se sabe que aún trabajaba, y trabajaba con fortuna, en el año 1856. Fué uno de los colaboradores más asiduos de la obra titulada: *Cuadrúpedos de la América del Norte.* También es autor del libro titulado: *Análisis crítico sobre el bosquejo de las producciones naturales del mundo*

animal; y de otro cuyo título es: *Característica de los géneros ó especies aplicables á la doctrina de la unidad de la raza humana.*

Bachmann (Luis Ernesto): *Biog.* Filólogo alemán. N. en Leipzig en el día 1.º de enero de 1792; M. por los años 1881. Su vida, consagrada al estudio, está reducida á la publicación de sus libros. Catedrático en muy temprana edad, renunció, en 1824, la cátedra que había desempeñado ocho años, y la renunció solamente con el propósito de visitar y estudiar las bibliotecas de Viena, Roma, Nápoles y París. En el año 1832 fué nombrado director del colegio y de la escuela normal y profesor de Literatura de la Universidad de Rostock y desempeñó este cargo durante 33 años, hasta el 1865 en que solicitó y obtuvo su retiro. Se deben á las laboriosas y fecundas investigaciones de Bachmann varias obras de gran interés y entre ellas las tituladas *Les papyrus égyptiens de la Bibliothèque du Vatican; Anecdota græca e codicibus Bibliothecæ regiæ parisiensis; Scholia in Homeri Iliadem*, etc., etc.

BACHMETIEFF (Alejandrina): *Biog.* Escritora rusa. N. en Moscou en el año 1825. Desde muy joven se dedicó á la enseñanza y está considerada como una de las mujeres que con más inteligencia y eficacia han contribuido á la educación del pueblo ruso. Las obras de esta insigne escritora que más popularidad han alcanzado son: *Vida de los santos* (Santos rusos, se entiende), trabajo magistral en doce tomos, como nuestro *Año cristiano*, y *Narraciones sobre la historia de la Iglesia greco-rusa.*

BACHONI (Juan): *Biog.* Militar español. M. en la Habana el 1781. Capitán de artillería, acreditó su valor en el asedio de la Habana (1762). Servía en la brigada de Marina, y tuvo á su cargo la dirección de diferentes baterías, debiéndose á su inteligencia la conservación y buen estado del castillo de la Fuerza, mando que se le confió en julio del año citado. Fué (1779) comandante de la fortaleza de la Cabaña y alcanzó en la milicia el grado de teniente coronel.

BACHOT (Gaspar): *Biog.* Médico francés. N. en 1550; M. en 1630. Es autor de un libro interesante titulado: *Errores populares acerca de la medicina y el régimen de la salud.*

Bachot (Esteban): *Biog.* Médico y poeta francés del siglo XVII, miembro de la Academia de Medicina de París. Entre las obras siguientes [illegible] *Tratado [illegible]; Tratado de los versos [illegible]* y [illegible] *poema latina* [illegible]

BACHOV D'ECHT (Reinaldo): *Biog.* Teólogo [illegible] N. en 1544; M. en 1614 [illegible]

[illegible]

BACHSTROM (Juan Federico): *Biog.* [illegible] dedicó á la traducción en turco de la Biblia. [illegible]

BACHTAN [illegible]

BACHUE ó **FUCHA-CHO-GUE**: *Mit.* Diosa á la que adoraron los muiscas ó chibchas de la época precolombiana. Rendíanla culto los labradores, quienes decían que esta diosa había salido del lago de Iguaque con un niño, al principio de la creación. Afirmaban que Bachue tenía á su cargo las sementeras, y la representaban en imágenes de oro ó de madera con su niño, siendo de notar la relación que existe entre este hecho y las muchas representaciones de mujeres con un niño en brazos que hay en los estucos de Palenque. Creían en esta diosa aun los que no eran labradores, porque veían en ella á la madre del linaje humano, pues contaba la tradición que el niño había llegado á ser esposo de Bachue y engendrado en ella los primeros hombres que poblaron la tierra. Después los dos esposos volvieron al lago de Iguaque, y convirtiéndose en serpientes, desaparecieron en las aguas.

BAD: *Filol.* Palabra alemana que significa *baño* y entra en la composición del nombre de muchas localidades que tienen baños de aguas minerales, como *Baden, Badenweiler, Carlsbad*, etcétera.

BADA (del ár. *báhdach*, animal gordo é hinchado): f. Rinoceronte.

– Bada ó Badona: *Biog.* Esposa del rey visigodo de España Recaredo I con quien, en el concilio 3.º de Toledo, año 589, abjuró el arrianismo. Según unos, era hija del rey de Inglaterra Arturo; según otros, de un ilustre godo llamado Fonso; en realidad, no se sabe de qué nación ni de qué familia fué. También se ignora si tuvo sucesión, pues el hijo y sucesor de Recaredo, Liuva, nació fuera de matrimonio; esto hace suponer que Recaredo no tuvo hijos legítimos, por más que algunos suponen que lo fué Suintila, que reinó 20 años después.

– Bada (José): *Biog.* Arquitecto español. Se ignora la fecha y el lugar de su nacimiento; M. en el año 1756. Sábese de él que en el año 1719 se hallaba en Málaga donde acometió y llevó á cabo la difícil empresa de terminar la catedral de aquella capital andaluza; trabajos que se hallaban suspendidos hacía ya muy cerca de un siglo á causa, según dicen los cronistas, de haberse extraviado los planos. Difícil de creer es esto de la pérdida de los planos; pero, sea como fuere, la tradición lo asegura así y asegura también que Bada hizo otros dibujos y trazó un plano nuevo para la Catedral, lo cual le permitió terminar los trabajos del hermoso templo al cual dejó con eso unido su nombre de arquitecto hábil y con el que ganó imperecedera fama.

Bada y Borda (Anacleto): *Biog.* Médico español. Sólo se sabe que fué aragonés; pero se desconoce el punto de su nacimiento, así como las fechas en que nació y murió. Ejerció su profesión á principios del siglo decimonono. Es conocido en el mundo científico por un libro suyo titulado: *Tratado de las virtudes y usos de las aguas minerales de villa de Benasque, del partido de Benabarre, en el reino de Aragón.* Esta obra, que fué impresa en Zaragoza en el año 1805, forma un tomo en 4.º

BADAGRI: *Geog.* C. del reino de Dahomey, Costa de los Esclavos, Guinea septentrional, al E. de Whidah, lat. [illegible] N. Unos 30 000 habits. Esta población alcanzó celebridad porque fué el punto de partida de los hermanos Lander que, después de haber llegado á Bussa, descubrieron el Níger y lo siguieron hasta la embocadura [illegible]

BADAIN: *Geog.* Aldea en el ayunt. de San [illegible] de Hellín, prov. de Huesca [illegible]

BADAJADA: f. Golpe que da el badajo en la campana. [illegible]

[illegible]

BADAJEAR [illegible]

BADAJO (del b. lat. *batāllum*, de donde el ital. *battaglio* y el romance fr. *batail*): m. Pieza de hierro ú otro metal, á guisa de aldaba, que pendiente de lo interior de la campana, la hace sonar al herirla en el labio.

> ... á la puerta de las torres tiraban sus palafreneros de la campana que en cada torre había e daban tantos golpes con el badajo como querían.
>
> B. Gómez de Cibdarreal.

> No se vió jamás hombre tan campanudo, porque acababa en *dan* y empezaba en *don*, como son de badajo.
>
> Quevedo.

– Badajo: fig. y fam. Persona habladora, necia y pesada.

> Al necio que sabe poco llaman badajo, etc.
>
> Covarrubias.

– Badajo de campana, si florece, no grana: ref. Andando gana la aceña, que nó estándose queda.

BADAJOS: *Geog.* Ayunt. en la prov. é isla de Romblon, Filipinas; 3 006 habits.

BADAJOZ: *Geog.* Prov. fronteriza con Portugal y la de mayor superficie entre todas las de España.

Situación y límites. – Está sit. entre los paralelos de 39° 25′ y 37° 56′ N. y los meridianos de 0° 56′ 12″ y 3° 41′ 16″ O. de Madrid. Sus confines son: por el N. la prov. de Cáceres, una cortísima extensión de la de Toledo y algo más de la de Ciudad Real; por el E. las de Ciudad-Real y Córdoba; por el S., las de Sevilla y Huelva, y por el O. Portugal.

Frontera. – La frontera internacional correspondiente á Badajoz corre de N. á S., á partir de la Sierra de San Mamed, en los límites de la prov. de Cáceres, hasta el río Ardila, límite con Huelva. Corta el valle superior del Gévora, entre Alegrete (Portugal) y Codosera (España), sigue el curso del Abrilongo, vuelve á tocar en el Gévora por cerca del Campo Maior, prosigue entre el Gévora y el Caia, alcanza este río cerca del f. c. de Badajoz, lo sigue hasta su desembocadura en el Guadiana, entre Badajoz y Elvas, luego el mismo Guadiana constituye frontera hasta el desagüe del Priega Muñoz, al E. de Monsaraz, y la línea fronteriza que, siguiendo aquel río, ha avanzado hacia el O., vuelve al S.E., corta el Guadelen y el Alboni, y en las inmediaciones de Valencia de Monbuey se inclina al E. y remonta el curso del Ardila hasta el confín con Huelva. Esta frontera tiene bastante importancia militar por corresponder á ella, en la parte de Badajoz, una de las mejores líneas de operaciones contra Portugal. V. Guadiana.

Superficie y población. – La extensión superficial de la prov. es de 22 500 kms.²; su población, según el último censo (1877), 432 809 habits., repartidos en 170 poblaciones. Corresponden, pues, al km.² 19,2 habits. Ya hemos dicho que por su extensión es Badajoz la 1.ª prov. de España; por la pobl. absoluta es la 11.ª y por la relativa la 41.ª

Orografía. – Las regiones más quebradas de esta prov. son las del N.E., S.E. y S. (p. j. de Herrera del Duque, Fuente de Cantos y Fregenal), porque en ellas se encuentran las últimas estribaciones meridionales de la cordillera Oretana y las septentrionales de la Mariánica. Las llanuras de mayor extensión se encuentran en los términos de Barcarrota, Don Benito, Villanueva de la Serena y Almendralejo. Son frecuentes en la prov. los terrenos desiertos, páramos y soledades, tales como los que hay entre la capital y Olivenza y entre ésta y Alburquerque, el gran espacio ocupado por la Serena, las llanuras de Llerena y los [illegible] del partido de Castuera.

Entre las estribaciones más importantes de la cordillera Oretana y relacionadas con ella, figuran [illegible] Guadiana [illegible]

Magacela y es contrafuerte de enlace con la parte oriental de la sierra de Montanchez, y por último las sierras de Alburquerque y San Vicente de Alcántara que se relacionan con la de San Pedro en los límites de la prov. de Cáceres. Al E., formando divisoria entre afluentes del Guadiana y del Guadalquivir, hállase la sierra del Pedroso. Entre los orígenes del Zújar y el Bembezar penetra en la prov. parte de la cordillera de Sierra Morena, que se extiende en el ramal de Llerena. La Sierra de Tudia ó Teutudia, que alcanza la mayor altitud de la cordillera Mariánica en su parte occidental (1 104 ms.), corresponde al término de Monasterio, en los confines con la prov. de Huelva. En la región central de la prov. existen varias series de sierras que forman cadenas de orden inferior á las citadas y dejan paso á las corrientes principales por gargantas ó cortaduras. Son las más notables la de Lora que, desde el río Zújar, pasando al S. de Monterrubio, se extiende hacia el N.; la de los Algallenes que, bifurcándose en su parte occidental, da paso al río Guadamez por un estrecho desfiladero, continuando al otro lado del río con la sierra Hermosa; las de Arroyo de San Serván, Alange, Oliva, etc., con numerosos puertos que las fraccionan en varias montañas, y por último, la notable sierra de Hornachos que se levanta aislada en la llanura, á la derecha del río Matachel.

Hidrografía. – Casi todo el territorio de la prov. de Badajoz pertenece á la región hidrográfica del Guadiana; sólo al S. E., la que vierte al río Viar, corresponde á la cuenca del Guadalquivir. El Guadiana cruza la provincia de E. á O. aproximándose mucho en la parte montañosa septentrional á la región en que están los límites con la prov. de Cáceres. Resulta, pues, que la parte meridional de la cuenca es mucho mayor que la del N. y contiene los principales afluentes. El caudal del río es tan escaso que, pasada la época de las grandes lluvias, puede vadearse por distintos puntos y aun por la capital durante el verano. V. GUADIANA. Sus afl. de más importancia dentro de la prov. son los siguientes: Por la margen derecha y según la marcha de las aguas, el Guadarranque, el Guadalupejo, el Ruecas con su afl. el Gargáliga, el Burdalo, el Aljucén, el Alcazaba y Lucianilla, el Guerrero, el Gévora con su afl. el Botoa, y el Caia. Por la margen izquierda afluyen al Guadiana ríos de mayor longitud; son, en la misma dirección, y después de los arroyos Benazaire y Peloche, el río Zújar, el más caudaloso de todos, el arroyo Ortigas, el río Guadamez, el Matachel, el Guadajira, la ribera de la Albuera, las de Olivenza y Táliga, el arroyo de Friega Muñoz, y el río Alcarrache y el Ardila que desaguan dentro de Portugal. Todos los ríos afl. del Guadiana sufren grandes cambios en el caudal de sus aguas; después de copiosas lluvias se convierten en ríos caudalosos, y en tiempo seco llegan á secarse casi por completo. La parte S. E. de la prov. que pertenece á la cuenca del Guadalquivir está surcada por los ríos Viar y Bembezar y los arroyos afl. de éstos.

Geología. – Encuéntranse en la provincia de Badajoz las formaciones estrato-cristalina, silúrica, devónica, carbonífera, terciaria media y cuaternaria, además de la hipogénica de varias edades. Existen además porciones de terreno sedimentario de dudosa determinación por sus confusos caracteres. Los materiales del periodo estrato-cristalino se extienden en dos zonas, ambas en la parte meridional de la cuenca del Guadiana, en las orillas del río Ardila y en las inmediaciones de Fuente de Cantos, y en la parte bañada por los ríos Guadagira y Matachel, donde se encuentran los pueblos de Acenchal, Villalba, Ribera del Fresno, Hinojosa del Valle y Hornachos, prolongándose por Llera, Maguilla y Azuaga hasta Córdoba al S. E. y hasta las fuentes del Guadamez más al N. El sistema silúrico es el que aparece con mayor desarrollo en la prov. de Badajoz, pues constituye extensa superficie á uno y otro lado del río Guadiana. En la región meridional de la prov., ó sea al S. del macizo estrato cristalino que se prolonga al N. O. de Azuaga, se presentan calizas de coloración diversa, que constituyen mármoles de excelente calidad, tales como los que se explotan en la Alconera, los Santos y otras localidades. Las pizarras ocupan las partes más bajas del suelo y forman los extensos llanos de la Serena y de la parte septentrional de la provincia. La formación devónica aparece en Cabeza del Buey, en el valle de la Serena, en Monterrubio, en Herrera del Duque y entre Alange y el río Guadiana. El manchón de las Ranas de Monterrubio es el mayor de todos. El sistema carbonífero está representado en la prov. de Badajoz con sus dos divisiones, inferior y superior. La inferior se reconoce en el espacio comprendido entre Llerena y Bienvenida, los Santos y Fuente del Maestre, elevándose sobre un pequeño valle y constituyendo la sierra Cabrera. En otros lugares hay también manchones y asomos de menor importancia. Las capas superiores del sistema se hallan en el sitio llamado los Barriales, en los límites con la prov. de Sevilla, cerca de Guadalcanal, y entre Fuente del Arco y Reina, en la margen derecha del arroyo Galapagal. Corresponden al sistema terciario medio los terrenos que se extienden por la margen izquierda del Guadiana y los retazos aislados de Ahillones, Bienvenida, Puebla de la Reina y algunos otros. El principal manchón se extiende desde la proximidad del cauce del Guadiana, que le sirve de límite por N. y O., hasta las cercanías de Olivenza, Santa Marta y Fuente del Maestre al S., quedando limitado al E. por el arroyo Valdemez, y avanzando por el N. E. hasta Don Benito. Esta gran superficie, conocida en el país con el nombre de *Tierra de Barros*, es una de las principales fuentes de riqueza de la provincia, habiéndola valido el título de granero de Extremadura por la abundancia de cereales que en ella se cosechan. El sistema cuaternario predomina en la parte N. del Guadiana, desde la frontera de Portugal hasta el pie de la cadena que se eleva al O. de Castilblanco. Por el S. traspasa el cauce del Guadiana y por el N. llega á Cordobilla é inmediaciones de La Roca. En cuanto á la formación hipogénica, hay dos zonas distintas de granito. La zona septentrional hállase en las inmediaciones de Alburquerque, en La Roca, de Mérida, y al S. de D. Benito y Castuera, prolongándose por las provincias limítrofes de Cáceres y Córdoba. Los afloramientos de la zona meridional se encuentran entre Jerez de los Caballeros, Burguillos, y Molina de las Torres al N. y la frontera de Huelva. Los melafiros, pórfidos cuarzosos, ofitas y dioritas, asoman en muchísimos sitios; los principales afloramientos son los de Mérida, Almoón, Palomas, Malpartida, Valverde de Llerena y Valle de la Serena. (*Reseña físico-geológica de la prov. de Badajoz*, por J. Gonzalo Tarín: *Bol. de la Com. del Mapa geológico*, tomo VI.

Minas y aguas minerales. – La provincia es rica en metales; hay galenas más ó menos argentíferas, y también minerales de mercurio, cobre, hierro, antimonio y oro, indicándose además el carbón mineral en Fuente del Arco, Villagarcía, Los Santos de Maimona y Fuente del Maestre. Pero de las 1 780 concesiones que figuran en la Estadística Minera, sólo aparecen como productivas 12 de plomo, dos de cobre y una de hierro. La crisis que hace tiempo padece la industria del plomo se ha hecho sentir mucho en esta provincia, en la que las minas plomizas constituyen casi exclusivamente el objeto de la explotación mineral; unas 1 000 concesiones son de plomo. Hoy por hoy se obtiene algo plomo en Berlanga, Azuaga, Castuera, Zarza Capilla, Garlitos, Villagarcía y Hornachos; cobre en Villagarcía, y hierro en Cabeza del Buey.

La provincia de Badajoz es pobre en aguas minerales; sólo tienen cierta importancia las bicarbonatadas cálcicas de Alange, las sulfurosas frías de Siruela y Cheles, y las bicarbonatadas de Olivenza. Hay también manantiales en Alburquerque, Barcarrota, Burguillos, Cabeza la Vaca de León, Cabeza del Buey, Calderón, Codosera, Jerez de los Caballeros, Herrera del Duque, Salvaleón, Valencia del Mombuey, Valencia de las Torres y Zafra, ferruginosos la mayor parte y todos de muy escasa importancia. En total, 31 manantiales en 17 localidades.

Clima. – Es muy caluroso en estío y propenso á fiebres intermitentes; el invierno frío y destemplado, con bastantes lluvias que en la primavera van acompañadas de fuertes tormentas de granizo. La causa principal del frío intenso que se siente en algunos días de invierno son los fuertes vientos que se levantan; los vientos que predominan son el S. O. ó *ábrego*, del N. O. ó *gallego*, y en el invierno el N. y algunas veces el N. O. y el E. en el verano. Los hielos y las nieves son raros. La temperatura media anual en la prov. es de 14° centígrados.

Agricultura y ganadería. – Entre las producciones de esta provincia figuran, en primer término los cereales, que se recolectan en gran cantidad en las fértiles campiñas del Guadiana y en las feracísimas tierras llamadas de *Barros*. También se obtienen grandes cantidades de aceite y vino; pero sobre todo distinguen á esta prov. las extensas superficies dedicadas á pastos y arbolado de encinas y alcornoques.

La riqueza rústica imponible reconocida es de 16 111 056 pesetas y de 9 631 635 la que se supone oculta. Hay 1 189 660 hectáreas cultivadas, 4 765 de regadío y 1 184 895 de secano, que se clasifican así:

De regadío

Hortalizas y legumbres. . . .	3 759
Árboles frutales. .	951
Cereales y semillas.	55

De secano

Dehesas de pasto. . .	706 813
Cereales y semillas	388 899
Eriales con pasto.	36 558
Olivares . .	21 872
Viñas.	11 286
Diferentes arbolados.	513
Prados..	373
Monte alto y bajo. . .	347
Eras y canteras..	117
Alamedas y sotos. . .	81
Terrenos infructíferos. . . .	18 036

Los montes están poblados de pinares, encinas, pinos y otras especies forestales; tienen los públicos 362 190 hectáreas de extensión.

Tiene esta prov. gran importancia por su riqueza pecuaria. En sus extensas dehesas y encinares se alimentan multitud de rebaños, estantes y trashumantes, principalmente lanar, de cerda, cabrío, vacuno y asnal. Hay 1 300 000 cabezas de ganado lanar, 180 000 de cabrío, 190 000 de cerda, 72 000 vacuno, 50 000 asnal y 60 000 caballar. La riqueza pecuaria imponible es de 3 176 000 pesetas, y la oculta pasa del doble.

Industria y comercio. – Las principales industrias son fábricas de jabón, alfarería, tejidos de lino y lana burda, curtidos de cuero, aguardientes y corcho. La industria minera ha adquirido gran desarrollo en los últimos años, por más que, como antes se ha dicho, ha decaído algo; la fábrica que más trabaja es la de Castuera, que exporta el mineral á Inglaterra.

Como provincia fronteriza con el reino portugués, tiene alguna importancia comercial. Hay aduanas terrestres: de primera clase en Badajoz, Alburquerque, Olivenza y San Vicente, de las que sólo la primera tiene despacho de tejidos, y de tercera clase en Alconchel y Villanueva del Fresno. Los principales artículos exportados son los minerales, lana, corcho, vino, trigo, cebada, ganados y papel; los importados son: alquitranes, lanas y pescados, paraguas, estameñas y esparto, mas, hilazas de lino y cáñamo, maderas y pescado. Los contribuyentes por industria y comercio son 8 000 que anualmente abonan al Tesoro algo más de 300 000 pesetas.

Líneas férreas y carreteras. – Atraviesa la prov. de E. á O. el f. c. de Madrid á Portugal por Ciudad-Real y Badajoz que, dentro de ella, pasa por Cabeza del Buey, Almorchón, Castuera, Campanario, Coronata y Magacela, Villanueva de la Serena, Don Benito, Medellín, La Cluna, Guareña, Villa Gonzalo, Zarza de Alange, Don Alvaro, Mérida, Garrovilla, Montijo, Talavera la Real y Badajoz. De Mérida arranca hacia el N. el f. c. que enlaza esta población con Cáceres por Carrascalejo y Carmonita, y hacia el S. el que va á empalmar en Tocina con la línea de Córdoba á Sevilla, por Almendralejo, Villafranca de los Barros, Zafra y Llerena. De Almorchón parte el ramal á Belmez y Córdoba. Las carreteras principales son, además de la general de Madrid á Portugal, por Mérida y Badajoz, la de San Juan del Puerto á Cáceres, por Fregenal, Zafra y Mérida, y las de Medellín á Cáceres, de Santa Olalla á Fregenal y de La Albuera á Fregenal.

Correos y telégrafos. – Para el servicio de correos y telégrafos hay administración principal en Badajoz, estafetas en Alburquerque, Almendralejo, Cabeza del Buey, Campanario, Castuera, Don Benito, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, [illegible]

ña, Jerez, Llerena, Medellín, Mérida, Montijo, Olivenza, Puebla de Alcocer, Los Santos, Siruela, Villafranca de los Barros, Villanueva de la Serena, y Zafra; carterías en otros 42 pueblos, y estaciones telegráficas en todos los citados nominalmente, y además en Santa Marta y en todos los que son estación de f. c.

Organización administrativa. – Divídese la prov. en 15 p. j., que son: Alburquerque, Almendralejo, Badajoz, Castuera, Don Benito, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Llerena, Mérida, Olivenza, Puebla de Alcocer, Villanueva de la Serena y Zafra, con un total de 162 ayunts. Pertenece a la capitanía general de Extremadura, a las diócesis de Badajoz y Toledo, á la audiencia territorial de Cáceres y al dist. universitario de Sevilla.

Hist. – El territorio de esta prov. estuvo habitado en lo antiguo por los celtas lusitanos al S. del Guadiana, y al N. por los vettones, dado caso que, como muchos creen, fuera aquel río el límite meridional de dicho pueblo. Tuvo importancia durante la dominación romana, puesto que en el se encontraba la famosa *Emerita Augusta*, Mérida, convento jurídico y colonia romana, considerada como cabeza de la Lusitania. Los celticos que vivían al S. del Guadiana eran los llamados beturios ó veturios, y la línea de aquel río, desde Mérida á Badajoz, separaba á los lusitanos de los veturios, y desde Mérida a Orellana a los veturios de los vettones (*La Vettonia*, por D. Joaquín Rodríguez; *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo V). Cuando comenzó la ruina del Imperio Romano, los alanos llevaron sus devastaciones hasta el territorio de Badajoz, hasta que vencidos por Walia en 418, romanos y visigodos intervinieron mas ó menos en el país, y por fin quedó formando parte de la monarquía visigoda. Perteneció luego, tras el emirato y califato de Córdoba, a la [illegible] Mérida; luego al desmembrarse aquel, [illegible] los reyes de Badajoz y Sevilla, [illegible] y almohades, [illegible] reyes de Portugal y León, [illegible] en poder del último, [illegible] del reino de Castilla, quedando definitivamente [illegible] bajo el cetro [illegible] provincias que aun sufrían el yugo musulmán. Como la capital, la [illegible] de las varias guerras sostenidas entre Portugal y España. Fué hasta 1833 [illegible] Extremadura, el R. D. [illegible] en dos [illegible] Extremadura, formando [illegible] la Extremadura Baja. [illegible]

– BADAJOZ: *Geog.* [illegible] criminal [illegible]

de monte al N. y S. y poco poblado. Lo riegan el Guadiana, el Gévora y otros afl. de aquél.

– BADAJOZ: *Geog.* C. cap. de la prov. de su nombre, del part. jud., de la audiencia de lo criminal y de la capitanía general de Extremadura, y obispado sufragáneo de Sevilla. Está situada en la orilla izquierda del Guadiana y confluencia del riachuelo Rivillas, casi frente a la confluencia del Gévora en la orilla derecha, cerca de la frontera de Portugal, dando frente a la plaza portuguesa de Elvas, y en el f. c. de Madrid á Portugal por Ciudad-Real, siendo la última estación del mismo; 23 434 habits. El terreno es llano casi todo, pues solo se encuentran en él cerros de alguna altura; tiene aguas con abundancia por medio de los ríos y arroyos (Guadiana, Caya, Gévora, Guerrero, Alcazaba, Corianilla, Autrín, Guadajira, Albuera, Ribillas é Hinojales) que cruzan su término; pero lejos de estas corrientes es árido, seco y sin fuentes. Las principales producciones son: trigo, centeno, cebada, vino, frutas y hortalizas. Hay canteras de mármol y fábricas de harinas, curtidos, lana, paños, tejidos de hilo, jabón, teja y ladrillo y productos cerámicos. Es plaza fuerte y aduana terrestre principal de primera clase. Tiene Instituto de segunda enseñanza, Escuela normal superior de maestros y maestras y Cámara de comercio. No se distingue esta ciudad por sus construcciones monumentales. Su misma catedral, aunque es edificio de gran solidez y muy antiguo, pues se construyó de 1232 á 1284, tiene poco de notable. Es un templo de tres naves con doce capillas, donde hay esculturas y cuadros de bastante mérito. El altar mayor, construido en 1708, es de mal gusto. En cambio el coro llama la atención: es de nogal con esculturas bellísima a medio relieve, y se conserva como en su primer día, cuando se hizo en 1557. El puente sobre el Guadiana ha sido arrastrado por las aguas y reedificado varias veces. Mencionaremos entre otros edificios de esta ciudad el palacio de Godoy, el parque de artillería, el antiguo presidio, el parque de ingenieros, el cuartel de infantería, levantado sobre el convento de San Francisco, el palacio episcopal, del siglo XVI, el seminario de San Antón, del siglo XVII, el hospital de San Sebastián, del siglo XVIII. Gruesas murallas, bastante bien conservadas, el castillo de San Cristóbal, sit. en la orilla derecha del Guadiana, en su confluencia con el Gévora, y otras obras defienden la ciudad.

Hist. – Créese que antes de la época en que los romanos vinieron a España, en el lugar que ocupan la c. de Badajoz ó su castillo, existía ya una población, que pertenecía a los Turdetanos. Cerca de ella los romanos fueron vencidos por Viriato y se pactó capitulación ó paz por lo que el pueblo fué conocido desde entonces con el nombre de *Civitas Pacis*. Otros autores, fundándose en los escritos de Valerio Máximo y de Plutarco, dan a la primitiva Badajoz el nombre de *Bedia* ó *Batia*, mansión que figura en el *Itinerario* de Antonino Pío, enmendado por Vasconcelos, a doce millas de *Sesbium Arae*. Lo [illegible] [illegible] poder [illegible]

Portugal en 1168; pero como la guerra para sí el rey de León Fernando II, este sitio en ella al portugués, quien pretendiendo salir de la ciudad se rompió una pierna, quedó prisionero, y la ciudad en poder de Fernando, aunque por corto tiempo, pues luego volvió al dominio musulmán. El sucesor de Fernando, Alfonso IX, la recuperó en 1228. Badajoz se declaró en favor del rey Alfonso X cuando su hijo D. Sancho se apoderó del gobierno de Castilla. En 1289, a causa de los bandos en que se hallaban divididos los de Badajoz, con el nombre de Bejaranos y Portugaleses, los primeros, vencidos por los segundos y disgustados con el rey D. Sancho IV porque creer que éste no les protegía, alzaron pendón por el pretendiente D. Alfonso de la Cerda. El rey envió contra ellos fuerte ejército y mas de 4000 fueron pasados a cuchillo. En un llano que hay entre las orillas del Guadiana y del Rivillas fueron enterrados todos en zanjas muy profundas, y añaden las crónicas que la crueldad del rey fué tal que quiso presenciar la horrorosa carnicería.

Posteriormente Badajoz, a causa de su situación fronteriza, ha sido testigo de las rivalidades y guerras habidas entre España y Portugal. En 1336 el monarca portugués la sitió; pero tuvo que retirarse. En 1382 Juan I de Castilla se dirigió a Badajoz con intento de hacer frente á los ingleses y portugueses; pero transigieron y no se libró batalla. Dos años después, cerca de la ciudad, los portugueses vencieron a los castellanos, y los mismos la conquistaron en 1396. En Badajoz tomó el duque de Alba, en 1580, el mando de las tropas con que había de conquistar el reino de Portugal. Cuando, en 1640, este proclamó su independencia, Badajoz estuvo en constante peligro amenazada por los portugueses, quienes en julio de 1658 emprendieron su sitio en regla, y a punto estaban de rendirla, cuando llegó en su auxilio un ejército castellano, por lo que los sitiadores se replegaron a Elvas.

También figuró bastante Badajoz en la guerra de Sucesión. Los portugueses estipularon la adquisición de ella en cambio del apoyo que prestaron al archiduque Carlos; pero como éste nunca llegó a ser rey de España, quedóronse sin la plaza, por más que la atacaron con gran ímpetu en 1704 y 1705. Nuevamente intentaron tomarla en 1709; pero se les adelantó el general Bay y los derrotó completamente en las orillas del Caia. En 1801, vencidos los portugueses por los ejércitos de España y Francia, tuvieron que pedir la paz cediendo a los españoles la plaza de Olivenza y su territorio, y el convenio fué ratificado por Carlos IV, el día 6 de julio, en Badajoz a donde había ido con su esposa para felicitar al general en jefe Godoy. Al mismo tiempo hízose otro tratado entre el reino lusitano y la República francesa que firmaron Pinto de Sousa y Luciano Bonaparte, uno de cuyos artículos ponía la integridad de la monarquía portuguesa bajo la garantía del rey de España.

En 1807 la población alzó grito de guerra contra los franceses, y fué víctima del furor patriótico del pueblo el gobernador conde de la Torre del Fresno. Al año siguiente fijó en Badajoz su residencia el Gobierno de España, estableciéndose en Armanes. En 1810 la sitiaron los franceses, a las órdenes de Soult, y la [illegible] hasta que fué vencido [illegible] Mendizábal a orillas del Gévora y muerto de [illegible] D. Rafael Menacho. Su sucesor D. José Imaz capituló el [illegible] En 1811 intentó recobrarla el [illegible] Soult [illegible] levantó el sitio, [illegible] en la batalla de la Albuera, [illegible] inglés contra la plaza; [illegible] en [illegible] 1812 la ata[illegible] Wellington y la rindió el 6 de abril.



En las luchas políticas del presente siglo [illegible] se ha [illegible] siempre por sostener [illegible] En el verano de 1883 se pronunciaron las tropas de la [illegible] [illegible] en Portugal [illegible] [illegible] Marta del M[illegible]

PLANO DE BADAJOZ



Diccionario Enciclopedico

en el monte de Torozos, término de Castromonte, y se une al río Hornija.

– Badajoz (Reino de): *Hist.* Uno de los reinos de Taifas ó pequeños Estados musulmanes que se formaron en España á la disolución del califato. Comprendía no sólo territorios de la actual prov. de Badajoz, sino mucha parte de Portugal. Fué su fundador Sabur-el-Amiri, cuyo sobrenombre declara que le unían vínculos de clientela con la familia de Almanzor. Sábese que tuvo el gobierno de Badajoz en tiempo de éste, ó sea en los últimos años del siglo X y que durante las guerras intestinas que hubo después de muerto el caudillo musulmán, se hizo independiente; pero se ignora la fecha, así como también la de su fallecimiento. Le sucedió Abd-Allah-Ben-Mohamed-Ben Maslama, primero de los aftasidas, oriundo de la tribu berberisca de Miknesa, conocido con los sobrenombres de Al-Aftas y de Almanzor I. Reinaba ya en los días en que Bermudo III hizo incursiones por la Lusitania. Le sucedieron Abu Becr Mohamad Modhafar ó Almudafar, Yahya Almanzor II, que reinó hasta 1068, y Omar Motaguaquil, muerto en 1094. Se apoderaron del reino los almoravides. V. Aftasí.

Badajoz (Fernán de): *Biog.* Político español. N. en Badajoz en el año 1420; M. en 1474. Ejerció mucha influencia en el reinado de Enrique IV *el Impotente*, de quien fué secretario mucho tiempo. Procesado al propio tiempo que otros parientes suyos por suponérseles autores de cohechos y robos, fué, como ellos, condenado á pérdida de empleo, á extrañamiento del reino y á confiscación de bienes. Dos años después consiguió Fernán de Badajoz probar su inocencia y el rey reparó el daño causado, le reintegró en su puesto y sus honores y le nombró nuevamente su secretario, cargo que desempeñó durante once años hasta que en 1474 falleció, como arriba queda dicho.

Badajoz (García Sánchez de): *Biog.* Poeta español. N. en Badajoz en los últimos años del siglo decimocuarto y adquirió gran celebridad en el siguiente siglo por su obra titulada: *Infierno de amor*, que logró gran boga y que le valió la notoriedad. No son conocidos otros trabajos de este poeta.

– Badajoz (Alfonso de): *Biog.* Político español. N. en Badajoz en el año 1418; se desconoce la fecha de su fallecimiento. Siguió la carrera militar en que se distinguió bastante y fué muy celebrado poeta. Desempeñó tres años el cargo de secretario particular del monarca Enrique IV *el Impotente*; pero en 1469 fué depuesto, encarcelado y condenado á confiscación de bienes por orden del rey. No deja de ser curioso para la historia de aquellos revueltos tiempos el siguiente resultando de la sentencia en que se imponía á Badajoz la mencionada pena: «et porque es cierto et á nosotros manifiesto que Alfonso de Badajoz, Secretario del dicho señor Rey, en el dicho oficio de Secretario ha fecho et fizo muchos cohechos et cetera..., robos de que se crecieron muchos escándalos en estos reinos, et al dicho señor Rey grande deservicio, et entendiendo ser cumplidero á servicio de Dios, et suyo, et al bien de la cosa pública, *et por otras causas*, que en ello nos mueven por virtud del poder á nosotros dado, et otorgado por el dicho señor Rey, et por los dichos Prelados, et ricos omes, et caballeros de sus Reynos, declaramos et mandamos que el dicho Alfonso de Badajoz sea apartado et lanzado de la casa et corte del dicho señor Rey», etc., etc.

Badajoz (Francisco): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en Badajoz por el año 1460; M. en Madrid en 1538. Solamente se sabe de él que fué muy perito en asuntos de Derecho y que en tiempo del emperador Carlos V de Alemania, primero de España, fué secretario de Estado.

– Badajoz (Catalina): *Biog.* Poetisa española. N. en Badajoz en el año 1490; M., en Badajoz también, en el día 4 de abril de 1553. De imaginación ardiente, de gran inspiración y de talento muy claro, fué educada, contra lo usual en aquellas épocas, para la vida literaria. Desde muy niña se sintió atraída por la afición á la poesía y conservó esa afición toda su vida; llegando á ser poetisa muy distinguida. De sus obras quedan muy pocas y es seguro que no han sido coleccionadas. Algunos bibliófilos de Badajoz conservaban en gran aprecio su obra *Meditaciones sobre la vida*, á la que concedían mucho mérito; pero con posterioridad al siglo decimoctavo no hay noticias de ningún ejemplar impreso, ni manuscrito de esta obra. Poesías de Catalina de Badajoz, quizá no todas auténticas, se conservan todavía algunas, entre ellas la titulada *La libertad del pajarillo*.

Badajoz (Juan de): *Biog.* Militar español. N. en Badajoz en el año 1491, se ignora la fecha de su fallecimiento. De bravura indomable y de carácter aventurero, Juan de Badajoz se inclinó desde muy niño á la profesión de las armas. Adolescente era todavía cuando ingresó en el ejército imperial de Carlos V, donde poco tiempo después figuraba como capitán. Andando el tiempo pasó á continuar sus servicios en América y allí realizó proezas y llevó á cabo hazañas dignas de la leyenda, y en Darien inmortalizó su nombre, mereciendo que los cronistas de su época y sus compañeros de armas le proclamasen el mejor de los capitanes españoles.

Badajoz (Juan de): *Biog.* Arquitecto español. N. en Badajoz hacia fines del siglo XV; M. según se cree, en León á mediados del siglo XVI. Era arquitecto de la catedral de León cuando en 1512 fué llamado á Salamanca con otros ocho célebres maestros españoles, para constituir una junta de arquitectos encargada de fijar el modo de construir la catedral. En 1522 volvió á Salamanca con Francisco de Colonia para examinar los trabajos de este edificio que dirigía Juan Gil de Hontañón. Con las mismas condiciones, se solicitó en 1513 su presencia en Sevilla, y por la misma época ó poco después dió los planos y dirigió la construcción que hizo agregar el abad Juan de León á la iglesia de San Isidoro de la capital leonesa, capilla de gusto greco-romano mejor que de gusto gótico. En 1537 comenzó el claustro principal del monasterio benedictino de San Zoilo en Carrión de los Condes (Palencia), claustro del que sólo alcanzó á ver la parte que mira al Oriente y que se ha hecho famoso por los medallones, bajos relieves y adornos diversos de las [illegible] y las bóvedas. En el mismo año dió también los dibujos de la rica fachada del convento de San Marcos de León. Esta fachada, esculpida desde el zócalo hasta la cornisa, está adornada con numerosos bustos de personajes ilustres. Badajoz aún vivía en 1545, época en la cual, según varias inscripciones, se labraba una puerta de la iglesia del monasterio de Eslonza (provincia de León), y echó los cimientos del claustro y de la iglesia de este monasterio, construcciones luego continuadas por Juan de Ribero Rada.

Badajoz (Fray Antonio de): *Biog.* Religioso franciscano español. N. en Badajoz en el año 1541; M. en la Florida en 1597. Arrastrado por irresistible vocación, ingresó en la orden franciscana y se trasladó á América para dedicarse al apostolado y propagación de la religión católica. Víctima de su celo de catequista y de su fervor religioso fué martirizado y muerto por los indígenas juntamente con otros misioneros que le acompañaban en la expedición.

Badajoz (Fr. Angel de): *Biog.* Historiador español. N. en Badajoz por los años 1547; M. en 1612. En sus primeros años estudió Teología, ingresó después en el convento de San Francisco, y en 1589 tomó el hábito de la orden. Después llegó á ser predicador de la provincia de San José y definidor general de los Descalzos de San Francisco. Badajoz dejó publicada una obra de la cual hacen mucho elogio los cronistas y biógrafos de su tiempo y que se titula: *Crónica de la provincia de San Joseph*, por Fray Angel de Badajoz, [illegible] *de San Francisco* [illegible] *San Joseph*. Fué impresa en Madrid en el año 1600.

Badajoz (Fr. Alfonso de): Orador sagrado español. N. en Badajoz hacia el año 1611; M. en 1670. Consagrado desde muy joven á la carrera eclesiástica, se distinguió por su celo, por sus virtudes y por la ciencia religiosa que se advertía en sus sermones. Los cronistas de su época afirman que murió en olor de santidad.

– Badajoz (Fr. Antonio de): *Biog.* Músico español. N. en Badajoz en el año 1749; M. en el 1814. Aficionado á la Música, se dedicó desde muy niño al estudio del órgano y adquirió también conocimientos [illegible] de composición. A la edad de 25 años ingresó en el convento de San Francisco, de su ciudad natal, como organista primero y como profesor de órgano. Dejó notables y muy apreciadas composiciones musicales, todas ellas del género religioso, entre ellas es muy celebrada una *Misa* completa y su *Requiem*, ejecutado por primera vez en 1809.

BADAJOZANO, NA: adj. Natural de Badajoz. Aplíc. á pers., ú. t. c. s.

Badajozano: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad, provincia, etc.

BADAJUELO: m. d. de Badajo.

BADAJXAN: *Geog.* Región del valle superior del Oxus ó Amu Daria, en el S. E. del Turquestán, al N. del Hindu Kush, al O. del Pamir, y al E. del Kunduz. Se divide en dos partes, que toman nombre de sus dos ciudades principales: Faizabad, que es la capital, y Yerm. Sus habitantes son casi todos de origen persa ó tadyiks, muy sociables y hospitalarios. Hay minas de turquesas y rubíes, muy celebradas en otro tiempo; hállanse en el cantón de Ixkaxim, en las fronteras del Xignan. Hay también minas de oro. El Jan de Badajxan es vasallo desde 1869 del rey de Kabul, á quien debe pagar anualmente un tributo de 180000 pesetas y 500 caballos; no obstante, en realidad, es un Estado independiente. El Badajxan tiene unos 20000 kms. cuadrados de superficie y 150 000 habits.

BADAKARS, BADDAGARS, BURGUERS ó VADAKARS: *Geog.* Tribu que habita en los montes Nilghiris, al S. del Indostán. Proceden del N. y se cuentan 10000.

BADAL (del b. lat. *badallum*, mordaza, de donde el fr. *bâillon*): m. ant. Bozal para las bestias.

Badal: Acial.

– Echarle á uno un badal á la boca: fr. fig. ant. Dejarlo sin tener que responder.

BADAL (del ár. *badila*, carne de pecho): m. prov. *Ar.* Carne de la espalda y las costillas, principalmente hacia el pescuezo, en las reses que están destinadas para el abasto.

BADALOCCHIO (Sixto): *Biog.* Pintor y grabador italiano. N. en Parma el 1581; M. en Bolonia el 1647. Discípulo de Aníbal Carracci, estuvo en Roma con su maestro, y trabajó con él en las pinturas del palacio Farnesio. Pintó allí al fresco en el palacio Verospi, con arreglo á los dibujos de Fr. Albano, cuatro asuntos mitológicos, que fueron grabados en 1704 por G. G. Frezza. Muerto Carracci, Sixto regresó á Bolonia, y en 1613 pintó frescos en el palacio Bentivoglio de Gualtieri, y más tarde ejecutó importantes trabajos en Reggio, entre otros, la capilla de San Juan [illegible] en Parma, donde [illegible] los cuadros, de los que el más notable es el *San Francisco* del convento [illegible], que actualmente posee la Academia de Bellas Artes. Dotado de extraordinaria [illegible] de maestro, por lo que sólo ocupa un lugar secundario. Fué también un excelente grabador, al que se le [illegible] estampas, siendo las más notables las siguientes: *La Biblia de Rafael*, con arreglo á las pinturas de las Logias del Vaticano, 23 planchas, en colaboración con G. Lanfranco, trabajo dedicado á Aníbal Carracci; una *Sacra Familia*, [illegible] de B. Schidone, las *Pinturas de la cúpula de la catedral de Parma*, copia del Correggio, 6 planchas; *[illegible]*, copia de la antigüedad, grabado en Roma el 1606, es su mejor plancha y está admirablemente dibujada.

BADALONA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de [illegible] de Barcelona, prov. y dióc. de Barcelona; 18 742 habits. Sit. en una llanura, cerca de la orilla izquierda del río Besós, [illegible] la costa. Terreno [illegible]; cereales, vino, [illegible], frutas y hortalizas; fáb. de tejidos de hilo y algodón, cristal, [illegible], galleta, azúcar y aguardientes. Estación marítima de segunda clase.

Hist. – Monumentos de la época romana acreditan su existencia en aquel tiempo con el nombre de *Bætulo*. Dícese que fué uno de los muchos pueblos, [illegible] por los cartagineses, aunque [illegible] de la derrota y muerte de Amílcar Barca. En la Edad moderna, y en 15[illegible] [illegible] una de las poblaciones [illegible] por el

[illegible] En [illegible] 1697 [illegible]

BADALWANASA: f. *Bot.* Licopodio de Ceilán.

BADAMIA [illegible] encerrados, muchos juntos, dentro de sacos hia- [illegible] madera podrida ó entre los musgos. [illegible] subsección (*Bot* [illegible])

BADAMIERO (corrupción del francés *Bois de* [illegible]): m. *Bot.* Género de Combretáceas, serie [illegible] Linneo. Flores apétalas, herma- [illegible] botella alargada, más ó menos estrecha [illegible] encima del ovario y dilatado enseguida, lampiño, [illegible] base, valvares y caducos por lo [illegible] ocho ó diez, con filamentos subulados y anteras versátiles ó alguna vez basifijas; ovario ínfero, [illegible] tiene una sola cavidad con dos ó tres [illegible] fruto muy variable, por lo cual se ha podido dividir este género en varias secciones; puede ser [illegible] elipsoide, comprimido, angulos [illegible] alas de forma variable. Se comprenden en este [illegible], dan agallas apro- [illegible] benjuí.

[illegible]

Y [illegible] BADANA. [illegible]

JOSEF [illegible]

BADANADO, DA: adj. [illegible]

[illegible] BADANADOS [illegible]

FR. ANTONIO DE GUEVARA.

BADANILLA f. d. de [illegible] f. Badana más delgada ó fina que la común.

[illegible] BADANILLA [illegible]

ISLA.

BADANO: m. [illegible] ribera.

BADAON ó **BADAVAN:** [illegible] importancia las c. de Sahesvan, Uyhani, [illegible]

BADARÁN: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Nájera, prov. de Logroño [illegible] lizas.

BADARO (JUAN): *Biog.* Médico y botánico italiano [illegible]

BADAROA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Cucurbitáceas.

BADAROCCO [illegible]: *Biog.* Pintor italiano [illegible] rentino.

— BADAROCCO (JUAN RAFAEL): [illegible] 1726. Fué discípulo de Pedro de Cortona y se distin- [illegible] la suavidad y riqueza de sus composi- [illegible]

BADARRA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santia- [illegible]

BADAYA: *Geog.* [illegible] ramal de [illegible]

BADAYON: [illegible]

BADAZA: f. [illegible]

[illegible]

BADBY [illegible]

[illegible] vuelto al fuego. Badby fué el segundo mártir de los Lolardos.

BADCOCK [illegible] En 1716 [illegible]

BADDAGARS: *Geog.* V. BADAKARS.

BADDER [illegible]

BADDU: *Geog.* Lugar en territorio de la República de Liberia, costa occid. de Africa, en la [illegible] rededores se cultiva arroz. Cómodo desembarcadero al abrigo de una gran roca.

BADE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Villamayor, ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 17 [illegible]

BADE: m. [illegible] Nombre indígena de un pez blanco del género [illegible] vive en el [illegible]

BADEA (del ár. *batia*): f. SANDÍA.

... unos como melonazos muy grandes, que [illegible] BADEAS.

ANDRÉS DE LAGUNA.

BADEA: Melon [illegible]

[illegible] BADEAS.

Dicc. de la Acad. de 1726.

— BADEA: En algunas localidades, pepino ó [illegible]

[illegible] BADEAS acabo.

QUEVEDO.

BADEA: [illegible]

BADEA: [illegible] servible.

[illegible]

RIVERA.

BADELICO [illegible]

BADEN [illegible] cortientes, [illegible] septentrional y meridional del Du- [illegible] hacia [illegible]

van todos los cereales en cantidad suficiente para el consumo y la exportación, y lo mismo puede decirse de la patata, la remolacha y el lúpulo, así como del cáñamo y el tabaco, que son importantes artículos de exportación; el tabaco de Baden, sobre todo el que se produce en los alrededores de Mannheim y Ladenburgo, dícese que es el mejor de Alemania. El valle del Rhin se distingue por sus huertos y viñas; los vinos más afamados son los de Constanza, Reichenau, Taub y Wertheim. En la zona montañosa hay abundantísimos pastos que mantienen numeroso ganado vacuno de raza suiza y frisona. Como la tercera parte del país está cubierta de bosque, se exporta mucha madera. En cuanto á minerales, abundan la sal y el hierro, y también hay zinc, cobre, plata, azufre, mármoles, etc. Entre Philippsburgo y Wittenweier, las arenas del Rhin dan, por el procedimiento del lavado, algunas partículas de oro. Cuéntanse en Baden más de sesenta fuentes de aguas minerales; las más célebres son las de Baden-Baden y Oberlingen.

La población desciende de los antiguos alemanes y de los francos: los primeros predominan en el S.; los segundos en el N. El primitivo dialecto alemán se conserva casi puro en la Selva Negra, y el franco en los países que baña el Mein y su af. el Tauber. Las dos terceras partes de la población son católicos; el resto protestantes y judíos.

Los establecimientos de instrucción pública son, además de las escuelas de instrucción primaria, llamadas populares y medias, los liceos, los gimnasios y las universidades; los liceos y gimnasios equivalen á nuestros institutos de segunda enseñanza; hay siete de los primeros y cinco de los segundos. Las universidades son dos: la de Heidelberg, protestante, y la de Friburgo, católica.

La industria toma gran vuelo; las más importantes son la maquinaria y las fábricas de artículos de hierro y acero, azúcar de remolacha, tejidos de algodón y seda, curtidos, papel, relojes de madera, cerveza, etc. El comercio es muy activo: los principales artículos de exportación son cereales, vino, tabaco, aceite, madera, sal y ganados; los de importación, caballos, géneros coloniales, vinos y artículos de lujo, tejidos finos y aceros. El Rhin sirve de vía comercial para el tráfico con Suiza, Bélgica y Holanda. Una línea férrea principal cruza el Gran Ducado de N. á S., paralela al Rhin, desde Mannheim á Basilea y continúa hacia el E. hasta Constanza. De ella parten varios ramales hacia el Rhin y hacia el Wurtemberg.

El gobierno es monárquico constitucional. El jefe del Estado y del Poder ejecutivo es el Gran Duque. El ejército forma el XIV cuerpo de ejército del Imperio Alemán.

Administrativamente, el Gran Ducado de Baden se divide en once círculos, subdivididos en distritos. La antigua división en cuatro círculos ó circunscripciones subsiste todavía. La circunscripción de Constanza, ó círculo del Lago, capital Constanza, comprende los círculos modernos de Constanza, Willingen y Waldshut. La circunscripción de Friburgo, antiguo círculo del Rhin superior, capital Friburgo, comprende los círculos de Friburgo, Lörrach y Offenburgo. La circunscripción de Carlsruhe, ó círculo del Rhin medio, capital Carlsruhe, comprende los círculos de Baden y Carlsruhe. La circunscripción de Mannheim, ó círculo del Rhin inferior, capital Mannheim, comprende los círculos de Mannheim, Heidelberg y Mosbach. La capital del Gran Ducado es Carlsruhe.

Hist. Pueblos galos y celtas ocupaban este país en los días en que las legiones de Roma invadieron el valle del Rhin. Muchas de las aldeas que aquéllos ocupaban en las orillas de los ríos y en las pendientes de las colinas fueron convertidas en puestos militares romanos como avanzadas para contener á los bárbaros de la Germania. El principal debió ser Baden, *civitas Aurelia Aquensis*, en el que fundó Trajano el primer establecimiento termal. Los emperadores Antoninos le concedieron grandes privilegios. Cuando el Imperio comenzó á decaer, los alemanes fueron los primeros bárbaros que entraron en este país y destruyeron los establecimientos romanos; siguiéronles vindelicios, suevos y otras hordas, y por fin en el siglo V el actual territorio de Baden quedó comprendido en la gran confederación de los alemanes ó alamanes. En el siglo IX los carlovingios constituyeron con lo que hoy es Baden y países confinantes el ducado de Alemania ó Suabia. En la segunda mitad del siglo XI aparecen ya los margraves de Baden. El primer margrave fué Hermann I, muerto en 1074. Su hermano mayor, Bertoldo, había tomado, en 1052, el título de duque y fué el tronco de la casa ducal de Zahringen. Así, pues, la casa de Baden se dividió en dos ramas, la de Zahringen y la de Baden. La primera se subdividía en la de los duques de Zahringen propiamente dichos, extinguida en 1218, y en la de los duques de Teck en el Wurtemberg, que subsistió hasta 1439. La casa de Baden, que aún dura, ha heredado parte de los dominios de los duques de Zahringen. En 1527 la casa de Baden se subdividió en dos líneas; la de Baden-Baden y la de Baden-Durlach; la primera se extinguió en 1770 y todos sus dominios pasaron á la segunda. Eran estos dominios mucho más reducidos que lo son hoy, pues el territorio del actual Gran Ducado de Baden estaba repartido entre el Palatinado, el círculo de Franconia y el círculo de Suabia con multitud de principados feudatarios del Imperio. Las posesiones del margrave ó duque de Baden comprendían solamente los dos círculos actuales de Baden y Carlsruhe y parte de los de Friburgo, Lorrach y Offenburgo; además, tenía en el ducado de Cléveris, en el Luxemburgo y en la Alsacia, territorios que en los últimos años del pasado siglo adquirió Francia, y á cambio de los que, á título de indemnización, recibió el margrave en 1803 la parte del Palatinado y del obispado de Spira, situada á la derecha del Rhin. En 1806 se adhirió á la confederación del Rhin y obtuvo de Napoleón el título de Gran Duque y nuevos territorios al N. del lago de Constanza. En 1814 el nuevo Gran Ducado se conservó tal como lo había constituído Napoleón y es en la actualidad. Formó parte de la Confederación germánica y de la Confederación de la Alemania del S. Los Grandes Duques de Baden han sido: *Carlos Federico*, margrave de Baden-Dourlach desde 1746 y de Baden-Baden desde 1771, y Gran Duque desde 1806; murió en 1811; *Carlos Luis-Federico*, nieto del anterior, de 1811 á 1818; *Luis-Guillermo-Augusto*, segundo hijo de Carlos-Federico y tío de Carlos Luis, de 1818 á 1830; *Leopoldo I* de Hochberg, hijo de un matrimonio morganático de Carlos-Federico, de 1830 á 1852; Luis, hijo del anterior, bajo la regencia de su hermano *Federico Guillermo Luis*, este tomó el título de Gran Duque el 5 de septiembre de 1856 y reina actualmente.

BADEN Ó BADEN-BADEN: *Geog.* Ciudad del Gran Ducado de Baden, cap. de círculo, al S.E. de Rastadt; 20 000 habits. Muy famosa por su establecimiento de baños. En la antigüedad se llamó *Aurelia Aquensis*, en honor del emperador Aurelio Alejandro Severo.

– BADEN: *Geog.* C. en la Baja Austria, cap. de dist., al S. de Viena y orillas del Schwechat, afl. del Danubio; 11 000 habits. Célebre por sus aguas minerales. En sus cercanías se encuentra el hermoso valle del Helene ó Helmenthal y el Weilburgo, magnífico castillo del archiduque Alberto. En tiempo de los romanos se llamó *Aquæ Pannoniæ*. El dist. tiene 771 kilómetros cuadrados y 80 000 habits.

BADEN Ú OBERBADEN (*Bad ó Superior*): *Geog.* C. del cantón de Argovia, Suiza, capital de dist., en la orilla del Limmat y en el f. c. de Berna á Zurich; 4 000 habits. y establecimiento de baños termales. Son las *Aquæ Helveticæ* de los romanos. El dist. tiene 30 municipios y 24 000 habits. Después de los tratados de Utrecht y de Rastadt que pusieron fin á la guerra de sucesión de España, reuniéronse en esta ciudad representantes de los Estados del Imperio, quienes en 7 de septiembre de 1714 aprobaron un nuevo convenio, confirmación de los dos tratados anteriores.

– BADEN (JACOBO): *Biog.* Filólogo danés, profesor de Elocuencia en Altona y miembro de la Academia de Bellas Letras de Copenhague. Nació en 1575; M. en 1804. Entre sus obras merecen ser conocidas: *De generalibus theologiæ polemicæ mediis; De possibilitate miraculorum; De sensibus divinæ... ; Grammatica griega; De ... ; ... Lecciones sobre la oratoria y la ... ; Gramática latina; Lecciones sobre la ... y ...; y Compendio de historia romana*. Tradujo al dinamarqués á Jenofonte, Tácito, Fedro, Horacio, Propercio y Suetonio. Algunas de estas traducciones va acompañada de notas interesantes.

BADEN (GUSTAVO LUIS): *Biog.* Jurisconsulto é historiador danés. N. en Altona en 20 febrero de 1764. Desempeñó importantes cargos en su país. Escribió las obras siguientes: *Selecta ... ; ... ; Historia del reino de Dinamarca; Manual de Historia del reino de Noruega; Ensayo sobre la jurisdicción noruega y danesa*, y *Biblioteca histórica danesa*.

BADEN (del ár. *bata*, lecho ó madre de un río): m. Arroyo seco, formado por las corrientes de las aguas.

> ... y si alguna vez le enderezan, va buscando
> lo más cubierto, y á falta de monte la tierra
> más honda y escura, las cañadas y BADENES,
> y siempre lleva este cuidado.
>
> MARTÍNEZ DE ESPINAR.

– BADÉN: Zanja ó depresión que naturalmente deja formada en el terreno el paso de las aguas llovedizas.

– BADÉN: *Carr.* Depresión artificial hecha en un camino, á veces cubierta de losas, otras empedrada, por encima de la cual pasan las aguas de ramblas ó torrentes sin necesidad de construir obra de fábrica.

Se colocan en los puntos bajos de las carreteras ó en las pendientes de mucha longitud donde se teman malos efectos de las aguas al correr por ellas, por lo que convenga desviarlas de su dirección. En el primer caso los badenes, que suelen tener de cuatro á diez ó más metros de longitud, según la cantidad de agua que haya de afluir á ellos, se componen de dos arcos cóncavos de piedra, á la entrada y salida de aguas, que se denominan *rastrillos*, unidos entre sí por dos ó más cadenas ó cintas transversales de piedra con objeto de dividir todo el espacio en cuadriláteros, que se afirman ó empedran cuidadosamente. La máxima curvatura que conviene dar á estos badenes es de una flecha de $^1/_{10}$ de su longitud.

Algunas veces en sitios en media ladera, cuando la explanación se halla en terraplén por un lado, se construye un muro de cada por ese lado que sostenga este terraplén, y por el cual desciendan las aguas sin dañar á la explanación.

Los badenes en las largas pendientes se reducen á dos fajas de carretera, empedradas oblicuamente á su dirección, y con una pequeña elevación ó relieve que obliga á que las aguas se separen y marchen á lo largo de las zonas empedradas, saliendo fuera del camino por los parajes elegidos. Si los primeros badenes son perjudiciales á la buena viabilidad de los caminos, estos últimos lo son aún más. Todos tratan de evitarse cada vez más en la construcción de las carreteras, empleándose al presente sólo en casos muy excepcionales.

– **BADÉN**: *Carr.* Enlosado formando canal, que se coloca en los cadenas de tajeas, alcantarillas y otras obras de fábrica para recoger las aguas que por ellas corren apartándolas de los estribos.

BÁDENAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Montalbán, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 530 habits. Sit. en la falda de un cerro, entre los términos de Cucalón y Santa Cruz. Terreno montañoso, bañado por un arroyo que nace en la cueva llamada el Ocino; cereales y hortalizas.

– BÁDENAS (VICENTE): *Biog.* Escritor español. N. en Longares hácia los años 1738. Siguió la carrera eclesiástica en la que se distinguió por su fervor religioso y gran piedad. Entre otras obras escribió: *Noticias históricas de los cuchillos martirizados San Gonzalo y San Vicente, patronos de la ciudad Longares, donde se veneran sus sagrados cuerpos y sus nombres para implorar su patrocinio.*

BADENOCH: *Geog.* País de las Highlands, en la parte S. E. del condado de Inverness, Escocia. Es una comarca muy pintoresca en la que se halla el lago Spey, uno de los mayores de Escocia, rodeado de montes.

BADENS (FRANCISCO): *Biog.* Pintor holandés llamado el *Italiano*. N. en Amberes en 1571; M. en 1603. Había ... colorista ... Dícese que fué discípulo ... italiano que, desde 1576, huyendo de nuestros compatriotas, se había refugiado en Amsterdam. Francisco Badens viajó por Italia con

Jacob Matham y pasó cuatro años en aquella península. De regreso á Amsterdam, se hizo célebre como pintor de asuntos [illegible] y sobre todo como [illegible] tratista. El museo de Amsterdam guarda un cuadro suyo titulado: *[illegible]*. Casi todas sus obras han desaparecido y sólo son conocidas hoy por grabados.

BADER (Francisco Guillermo): *Biog.* Grabador en madera alemán. N. en Brackenheim (Wurtemberg) el 5 de julio de 1828. Grabó, con arreglo á los dibujos de Rittmayer, láminas para el *[illegible]* de Lamartine; fué luego llamado á Dresde, al taller de Augusto Gaber, y encargado de grabar un gran número de dibujos de L. Richter. En 1851 se estableció en Viena y publicó varias estampas, copia de Zampi, *Wiener [illegible]* y vistas de iglesias, dibujadas por F. Springer. Su fama quedó desde entonces asegurada y su habilidad mereció gran aprecio. Pueden citarse entre sus trabajos más importantes: los retratos de la archiduquesa Sofía; las láminas de los relatos de viaje del archiduque Maximiliano y de la expedición de la *Novara*; un gran número de planchas, copia de los dibujos de Durero para la obra de Thausing sobre este pintor. Figura entre los mejores grabadores de Alemania. En 1871 obtuvo un diploma de honor en la Exposición de Londres, y en 1876 una medalla en Munich.

Bader (Clarisa): *Biog.* Escritora francesa. N. en Estrasburgo en el año 1840. Se dió á conocer por sus trabajos [illegible] entre los cuales, aparte de que son todos muy estimables y muy estimados, merecen especial mención los siguientes: [illegible] y *La [illegible]*; esta obra fué premiada por la Academia francesa y de ella se han hecho varias ediciones. Clarisa Bader ha sido admitida como miembro de la [illegible] y en otras corporaciones [illegible].

BADERE (Clemencia): *Biog.* Escritora y novelista francesa. N. en Vendôme en el año 1813 y aunque desde muy niña reveló felicísimas disposiciones para el cultivo de la Literatura, no publicó [illegible] hasta que cumplió los [illegible]. Entre las obras [illegible] [illegible] para el teatro, entre ellas, un [illegible]

BADERNA [illegible]

[illegible]

BADERNADO [illegible]

[illegible]

BADI [illegible]

[illegible]

colaborador del *[illegible]* y otras publicaciones, dió á la imprenta en este tiempo y en el último periódico citado sus hermosas poesías *La Camara romana* y *El 11 de febrero*; siguió luego los cursos de la Facultad de Letras de la expresada ciudad, y regresó á su país natal, donde dedicó varios meses á viajar para recoger poesías populares, llegando á reunir una rica y preciosa colección. Las que publicó en la *Hoja para la literatura del [illegible] Bucarest*, en los *[illegible]* y en el *Correo [illegible]* de Jasi, en la *[illegible]* de Pest y en la *Trompeta de los Carpatos* de Bucarest, prueban que podría haber conseguido grandes resultados si perseverara en estas aficiones. A fines de 1869 fijó su residencia en Jasi, donde cursó la Facultad de Letras. Terminados sus estudios en 1874, marchó á Viena y á Pest y recibió lecciones de contabilidad por espacio de un año en la Academia Comercial. Su renombre literario empezó en 1864, con algunas poesías publicadas en la *[illegible]* de Pest. Desde esta fecha ha sido uno de los colaboradores más activos de la prensa de Transilvania, especialmente de la *Familia*, en la que ha insertado un gran número de poesías, algunas novelas y diversos artículos. En 1868 editó en Pest un volumen de *Poesías originales* con un apéndice formado de poesías traducidas de la lengua magiar. De 1870 á 1871 redactó el *Correo de Jasi*. También ha publicado en los *[illegible]* muchos artículos críticos. De 1872 á 1873 ha redactado un periódico propio, el *[illegible]* de Jasi. Hoy redacta la *[illegible]*.

BADESSA (Pablo): *Biog.* Poeta italiano del siglo xvi. N. en Messina. Es autor de una traducción de la *Iliada* de Homero, y otras de la *[illegible]* y de las *Metamorfosis* de Ovidio. Las dos últimas permanecen inéditas.

BADI ó **BEDI AZZEMAN**: *Biog.* Fué conocido con este dictado Ben-Hussein Mirza, príncipe descendiente de Timur, el cual reinó en el Jorasán en el siglo x de la hégira (xvi de J. C.). Atacado y vencido por el sultán de los Usbecos, Naibek Khan, tuvo que abandonar sus Estados refugiándose primero en Candahar, desde donde probó varios e infructuosos esfuerzos para cobrar la corona, y después en el Irán, cuyo señor Ismael Sofí le alojó en Tebriz y rodeó de agasajos, valiéndose de la ayuda de sus partidarios para combatir á Naibek, hasta que [illegible] á sus Estados. Impotente Badi para [illegible], permaneció en Tebriz hasta que la tomó por asalto Selim, emperador de los turcos, al cabo de tres años (1517 de J. C.). [illegible] de su tiempo, fué algo poeta y dejó [illegible] gracias.

Badi ó Bedi Ezzeman: *Biog.* [illegible]

[illegible]

BADIA (Tomás): *Biog.* [illegible]

[illegible]

décimo[illegible], en Lérida; M. hacia 1756. Terminados sus estudios de Latinidad y de Filosofía, [illegible] y fué nombrado [illegible] de [illegible]. Dedicado al cumplimiento de sus deberes sacerdotales y consagrado al cuidado de sus feligreses, pudo, no obstante, en las horas de descanso escribir algunos libros, entre los cuales [illegible] sus biógrafos: *[illegible]*; obra dedicada al obispo de Lérida y cuyo manuscrito se hallaba hace muchos años en la secretaría del Palacio Episcopal, y *De [illegible] missæ sacrificio*, tratado dividido en 19 cuestiones escolásticas.

Badia (Domingo): *Biog.* V. Alí Bey Benothman Bey.

– **Badía** (Antonio): *Biog.* Pintor español. N. en Valencia en 1839. Desde muy niño manifestó decidida afición por el Dibujo y la Pintura. En el año 1864 era ya un discípulo muy aventajado de la Academia de San Carlos. Sus trabajos más celebrados son algunas láminas del *Decimonono [illegible]* de Muñoz y muchos dibujos de los periódicos *El [illegible]* y *Las [illegible] Artes*.

BADIALA (Jacobo): *Biog.* Autor dramático italiano del siglo xvii. Se le conoce en las obras siguientes: *La [illegible]*, drama sacro; *[illegible]*, tragicomedia; *El honor [illegible] del amor*, tragicomedia, y *Los prodigios de la Virgen de [illegible]*, drama sacro.

BADIALE (Alejandro): *Biog.* Pintor y grabador italiano. N. en Bolonia en 1626. Fué discípulo de Torre y sobresalió más en el Grabado que en la Pintura. Sus obras más notables son: *[illegible]*, y una *Santa [illegible]*, de Torres; *[illegible]*, de Cignani, y *Un San Antonio y San Felipe*, composición original.

BADIALI (César): *Biog.* Músico italiano. N. en Trieste á principios del presente siglo. Desde su juventud descubrió felicísimas disposiciones para el arte, y como poseía una magnífica voz de bajo se dedicó al teatro. El primer escenario en que cantó fué el de Trieste en 1827 y obtuvo allí sus primeros triunfos, que fueron continuados después en los teatros de Madrid, Lisboa, Viena y de la mayor parte de las capitales de Europa. En Viena el emperador le nombró primer cantor de cámara. Todavía en 1862 cantó en París la parte de D. Basilio en *El Barbero de Sevilla*, de Rossini, [illegible] del público por la [illegible]. En 1865 tomó parte en Florencia en la ejecución de una cantata compuesta para las fiestas del aniversario del Dante. Desde entonces Badiali ha permanecido alejado de [illegible].

BADIAN: m. *Bot.* V. Badianero.

– Badian: *Geog.* [illegible] Filipinas [illegible] costa O. [illegible] de [illegible] y frente á la islita de Zaragoza. [illegible] costa O. de la isla de Cebú, Filipinas [illegible] arrecifes, la [illegible] de Cebú, Filipinas [illegible].

BADIANA [illegible]

[illegible]

BADIANERO (del persa *badian*, equivalente á [illegible]

[illegible]

cie distinta, cuando no difiere más que en no ser tan aromáticos sus frutos: la *I. floridana* y la *I. parviflorum*, ambas del Sur de los Estados Unidos y cuyos frutos pueden sin inconveniente alguno sustituir al anís chino. Los frutos de estos tres badianeros tienen un aroma muy agradable debido á un aceite esencial estimulante, tónico, estomático y carminativo. Los orientales emplean mucho este fruto; en Europa se usa para aromatizar licores, especialmente el anisete de Burdeos.

BADIA POLESINE: *Geog.* C. del dist. y prov. de Rovigo, Véneto, Italia, á la derecha del Adigio; 6000 habits. Terreno muy fértil cortado por canales navegables que derivan del Po y del Adigio. ‖ Hay en Italia otras muchas entidades de población, todas de escasa importancia, llamadas también Badia, nombre que procede de antiguas abadías.

BADIAT-AL-DJINN: *Mit.* Con este nombre, que significa *Desierto de los genios*, desígnase en la mitología musulmana un lugar frecuentemente citado por los escritores árabes. Según la tradición, cuando Dios creó al hombre para darle el dominio absoluto sobre la tierra, tuvo que quitárselo á los genios que antes lo tenían, y para que no le molestasen, los relegó á un solo lugar del globo, que se llamó Badiat-al-Djinn y que unos autores colocan en una comarca y otros en otra, coincidiendo sin embargo la opinión de muchos en que estaba en la parte occidental de Africa, donde también (según la tradición) habitaron el dragón, la medusa y los otros animales fabulosos.

Los persas nombran este lugar frecuentemente también en sus escritos, aunque llamándole Dijinnistán (reino de los genios) unas veces, y otras Badiat Goldar (desierto de los monstruos), y más prolijos que los árabes, llegan hasta citar varias ciudades misteriosas habitadas por Djinns que existían en aquel país, entre otras, Gabkan y Ambarabad, la última de las cuales estaba situada en la isla de las serpientes.

Finalmente, los escritores cristianos también algunas veces le citan, y sería muy posible que el país maravilloso de las Hadas de que hablan algunos antiguos libros de caballerías, no fuese sino el Badiat-al-Djinn de los muslimes, pues tal induce á creer la influencia de la literatura árabe sobre la literatura de la Edad Media.

BADIBO Ó BAYIBO: *Geog.* País de la orilla derecha del Gambia inferior, Senegambia, Africa occidental, habitado por Mandingos. Limita al S. con el citado río, al O. con el país de Bar y al N. E. con el de Salum.

BADIELLO ó BADIETO: *Geog.* Río en la prov. de Huesca, p. j. de Boltaña: nace de una fuente llamada Riguala, en el término del lugar de Castiello, y desagua en el río Aragón.

BADIERA: f. *Bot.* Género de Poligáleas ó más bien sección del género *Polygala* que se caracteriza por tener inflorescencias axilares; sépalos laterales poco más desarrollados que los demás, y pétalos un poco mayores que los de las restantes especies del género *Polygala*; ovario brevemente estipitado, y fruto con una de sus celdas abortada frecuentemente.

BADIL (del lat. *batillum*): m. Paleta de hierro ó de otro metal, para mover y recoger la lumbre en los braseros y las chimeneas.

> ... y así les veras siempre traer á vender por las calles tenazas, barrenas, martillos, trébedes, y BADILES.
>
> CERVANTES.

> Al lugo de nanos
> Le tiro el BADIL.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BADIL: *Alb.* Especie de pala usada antiguamente por los albañiles.

BADIL: *Maq.* Vástago ó barra á que se halla sujeta la muela que anda en un molino.

BADILA: f. BADIL, y más comunmente el del brasero.

> ... y aun es ella la BADILA y sólo á ciertas gentes les brindaba, más de cumplido que de buena voluntad, á que echasen una firma.
>
> ANTONIO FLORES.

> ... Perico permanecía sentado, inclinada la cabeza sobre el brasero, y revolviendo distraídamente con la BADILA algunas brasas que aun ardían entre la ceniza.
>
> FERNÁN CABALLERO.

BADILE (JUAN): *Biog.* Pintor italiano. N. en Verona en la primera mitad del siglo XV. Fué el jefe de una familia de pintores que por más de un siglo ilustró su apellido. Ocupó un lugar poco importante en la grande escuela que entonces brillaba en la Italia septentrional. La Pinacoteca de Verona posee un cuadro suyo titulado: *Maria y el Niño rodeado de santos*.

BADILE (FRANCISCO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Verona; M. en 1544. Era tío de Juan Badile. La Pinacoteca de Verona posee de este artista un *Descendimiento del Espíritu Santo*.

BADILE (ANTONIO Ó JUAN ANTONIO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Verona en 1516; M. en 1560. Fué maestro, tío y suegro de Pablo Veronés. La Pinacoteca de Turín guarda un cuadro de Badile: la *Presentación de la Virgen en el templo*. En esta obra se marca de un lado la influencia de los maestros veroneses, como Girolamo dai Libri, Carotto, etc., y de otro, en las arquitecturas de los fondos, los primeros modelos ante los cuales pudo formarse el joven Pablo Cagliari. Por esto Juan Antonio ha sido con justicia llamado *el precursor* y tiene gran importancia histórica. En la Pinacoteca de Verona se conservan de él: *Lázaro el Ángel ...* [illegible] *á la tumba* (1556), una *Madona* (1546) y una *Resurrección de Lázaro*.

– BADILE (BARTOLOMÉ): *Biog.* Pintor italiano. N. en Verona; M. en 1585. Se desconocen datos de su vida. Persica, en su *D... pintori di Verona* (1820), le atribuye un *Dios Padre* en el techo de la iglesia San Fermo Maggiore en Verona.

BADILIHÁN, BALILIHÁN Ó BALILIJÁN: *Geog.* Ayunt. en la isla de Bojol, prov. de Cebú; 4200 habits. Fundaron el pueblo los PP. Recoletos en 1831. El terreno es poco fértil y muy pedregoso; el cocotero es el único árbol que abunda.

BADILLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Bermillo de Sayago, prov. y dióc. de Zamora; 457 habits. Sit. cerca del río Duero, en terreno llano, de mediana calidad; cereales y hortalizas.

BADILLO: *Geog.* Sección de la ciudad de Valle-Dupar, dep. de este nombre, estado del Magdalena, Colombia. Hasta hace pocos años figuraba como distrito. ‖ Sección del dist. de Loma de Corredor, dep. del Banco, estado del Magdalena, sit. en la orilla derecha del río de este último nombre.

– BADILLO: *Geog.* Villa en el ayunt. de Merindad de Cuesta Urria, p. j. de Villarcayo, provincia de Burgos; 16 edifs.

BADILLO (FÉLIX): *Biog.* Pintor español. N. en Guadalajara en el año 1850; por los años 1872 y 1873 publicó muchos trabajos litográficos que llamaron la atención de los inteligentes. En 1876 y en la Exposición provincial de Bellas Artes que se celebró en Guadalajara, presentó un retrato al óleo, por el que alcanzó un segundo premio (medalla de plata); desde entonces parece que se ha consagrado á la enseñanza y á dibujar para periódicos ilustrados. Muchos y muy estimables son los retratos debidos á su lápiz que se conservan en las colecciones de *La Ilustración Española y Americana*. Badillo no ha renunciado á sus aficiones por esto, y siempre que hay oportunidad para ello, toma de nuevo pincel y paleta que no abandona definitivamente y hace bien. Sus últimos trabajos al óleo son: *Un retrato de don Adelardo López de Ayala* (cadáver); *Busto de la reina doña María de las Mercedes*; *Retrato de don Alfonso XII*.

BADILLO (FRANCISCO): *Biog.* Pintor español. N. á principios del presente siglo; ha sido en el año 1874 restaurador del Alcázar de Sevilla. Su cuadro más conocido es una *Marina, efecto de luna*, al óleo. Este cuadro, que estuvo mucho tiempo expuesto en uno de los comercios de Madrid, y sus trabajos de restauración en el monumento sevillano, son los que han conquistado á Badillo su envidiable fama de artista inteligente.

BADIN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Barrán, ayunt. de Piñor, p. j. de Carballino; 16 edifs.

– BADÍN (PEDRO ADOLFO): *Biog.* Pintor francés contemporáneo. N. hacia el año 1810. Se dedicó al estudio de la Pintura y en 1833 expuso un cuadro que representa *Un mendigo* abrigando para librarse de la tempestad. En la Exposiciones siguientes presentó trabajos que le dieron gran fama entre las personas inteligentes. De estos trabajos mencionaremos con elogio especial los siguientes: *Mederos en campiña*; *San Germán, obispo de Auxerre, á Genoveva, ...*; *Predicación de San Juan de ...* (1836), y *La predicación de Santo Domingo*.

BADÍN (JUAN JULIO): *Biog.* Pintor francés. N. en París el 1843. Hijo de Pedro Adolfo Badín, sucedió á su padre en la dirección de la manufactura nacional de Beauvais. Después de haber estudiado la Pintura en el taller de Cabanel, en la escuela de Bellas Artes, recibiendo también los consejos de Baudry, expuso en los Salones, con algunos retratos, cuadros entre los que se citan: *La reina Sofía* (1874), *Vendedora de legumbres en Ypart* (1879); *L... (1881)*; *Pequeños músicos* (1884).

BADINA (del ár. *batin*, hondonada): f. prov. *Ar.* Balsa ó charco de agua detenida, que suele haber en los caminos.

BADINGUET: *Biog.* Nombre de un albañil que trabajaba en las obras de reparación del castillo de Ham y á quien Bonaparte, más tarde Napoleón III, tomó el traje de trabajo (25 de mayo de 1846) para evadirse. Cuando el fugado subió al trono, no pudo borrar este recuerdo de la memoria del pueblo, que siempre llamó *Badinguet* al Emperador.

BADINO: *Geog.* Pequeño río de Italia, desagüe de las lagunas Pontinas, que desemboca en el mar Tirreno, cerca de Terracina.

BADIO: *Geog.* Río de la isla de Panay (Filipinas), prov. de Antique, término de Pandán; junto á esta población desagua en el mar.

– BADIO (JOSÉ): *Biog.* Poeta satírico é impresor belga. N. en Assche en 1462; M. en 1535. Hechos sus primeros estudios en Bruselas y Gante, viajó algún tiempo por Italia con objeto de perfeccionarlos; en Ferrara aprendió el griego y el arte de la Tipografía, recientemente descubierto. En 1491 fué á Francia y abrió en Lyon una cátedra de Literatura griega y latina bastante frecuentada, al propio tiempo que se dedicaba á la imprenta, en la cual editaba libros suyos. A principios del siglo XVI fué llamado á París para imprimir las obras del general de los Trinitarios, Roberto Gaguin. La imprenta que estableció en París llevó el nombre de *Prelum Ascensianum* y en ella editó obras de Homero, Terencio, Juvenal, Valerio Máximo, Quintiliano, Aulo-Gelio, Cicerón, Séneca y Ovidio. Las principales obras de Badio son: *Silvæ morales ...*; *Epigrammatum liber*; *Navis stultiferæ collectanea*; *Navicula stultarum mulierum*; *De grammatica*; *De conscribendis Epistolis*; *Psalterium B. Mariæ*, y *Vida de Tomás de Kempis*.

– BADIO (CONRADO): *Biog.* Literato é impresor francés, hijo del célebre poeta satírico. N. en París en 1510; M. en 1560. Partidario ardiente de Calvino, para sustraerse á las persecuciones religiosas, tuvo que refugiarse en Ginebra, donde asociado con Juan Crespin, hizo magníficas ediciones críticas de las obras de los ... Escribió varias obras originales y fué el primero que tradujo al francés el famoso libro llamado: *El Conmutador de los Franciscanos*.

BADIOTITA (*Badiotites*): f. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos, amoneidos, traquiostráceos, de la familia de los ceratítidos, subfamilia de los tirolitinos. Formas relacionadas con las del género *Balatonites*, con lobulación normal y lóbulos simples; vueltas interiores lisas, las exteriores adornadas de costillas falciformes, abombadas y sin piezas. Se encuentra en el trías alpino, especialmente en los pisos nórico superior y cárnico inferior de los Alpes meridionales. Se conoce la especie *B. Eryx*.

BADIOU DE LA TRONCHÈRE (EMILIO): *Biog.* Escultor francés. N. en el año 1826 en Monestier Lotte Alto; desde muy pequeño se revelaron en él excelentes disposiciones para las Bellas Artes y muy particularmente para la Escultura. A la edad de 20 años (1846) se trasladó á París, donde asistió con asiduidad y constancia á las clases de la Escuela de Bellas Artes, concurriendo asimismo al taller del famoso escultor M. Jouffroy. Sus obras más notables, casi todas ellas

premiadas en diferentes Exposiciones, son el grupo de *Los desesperados*, terminado cuando cumplió los 25 años; la estatua de *Valentín Haüy*; *La prosperidad*, que valió al autor la cruz de la Legión de Honor; la estatua de *Pascal*; una estatua colosal de *Lorena*, y numerosos bustos y medallones. Badiou de la Tronchère se dedicó también á desempeñar cargos de la administración pública y en el año 1866 fué nombrado inspector general de [illegible].

BADIRAHUATO ó **BADIRAGUATO:** *Geog.* Pueblo cabecera de la municip. y dist. de su nombre, en el Est. de Sinaloa, Méjico.

BADIRE: m. *Bot.* Especie de *areca* que se encuentra en las espesuras de los bosques de Amboina.

BADIS BEN HABUS: *Biog.* Rey de Granada, hijo y sucesor de Habus. Subió Badis al trono el mismo año de la muerte de su padre (1038 de J. C. y 430 de la Hegira), á pesar de la oposición que le hicieron algunos granadinos que preferían á su hermano Bologguin, y queriendo dar principio á su reinado mandando las relaciones de buena amistad que habían existido entre Habus y Zohair, señor de Almería, envióle mensajeros pidiéndole una entrevista para terminar en ella las pequeñas diferencias que entre los dos habían surgido.

Convino en ello Zohair y, con su guazir Aben Abbas y muy lucido séquito, pasó la frontera sin previo permiso y presentóse lleno de arrogancia en Granada, donde fué muy bien recibido; mas á pesar de los esfuerzos hechos por Samuel, ministro de Badis, no pudo haber acuerdo ninguno merced al carácter acre y exigente del favorito de Zohair.

Sus palabras llenaron de cólera á los nobles muslimes que las habían oído y forzaron á Badis, muy contra su voluntad, á enviar sus tropas contra el de Almería, á quien dieron muerte y cuyas gentes llevaron encadenadas á Granada (agosto de 1038). De esta suerte cayó en poder de los granadinos Aben-Abbas, quien tras de un corto cautiverio perdió la vida á manos del mismo Badis, que, hallándose embriagado, le hizo comparecer á su presencia con tal objeto.

[illegible] dhaffar de Badajoz, Mohammed de Algeciras y Mohammed de Málaga contra el hajib Almotadid [illegible] Sevilla.

[illegible]

BADO [illegible]

BADO [illegible]

BADU [illegible]

BADULATO [illegible]

está agregada la aldea de Coreoya, p. j. de Estepa, prov. y dióc. de Sevilla; 2 870 habits. Sit. en el declive de un cerro, á orillas del río Genil. Terreno en parte llano y en parte quebrado; cereales, aceite, frutas y hortalizas.

BADOMÍA (del célt. *bad*, tonto): f. Despropósito, disparate.

BADON (EDMUNDO): *Biog.* Autor dramático y novelista francés. M. á mediados del siglo actual. Sus obras más notables llevan los títulos siguientes: *Un duelo en tiempo de Richelieu*; *Una aventura en tiempo de Carlos IX*, drama; *Montbrun, ó los Hugonotes en el Delfinado*, y *Ginguené, ó Lyon en 1793* (novelas).

BADONA: *Biog.* V. BADA.

BADON HILL (BATALLA DE): *Hist.* Batalla ganada por el rey Arturo de Bretaña contra los sajones en el año 520. Libróse en las inmediaciones del cerro de Badon, que la ha dado nombre, cerca de Bath, y fué tan decisiva que durante cuarenta años quedó libre de sajones la parte occidental de Inglaterra. Cerca también de Badon-Hill estaba la isla Avalon ó Avalonia, en la que murió Arturo.

BADOS ó **VADOS:** *Geog.* Aldea en el dep. de Chiquimula, Guatemala, dependiente de la jurisdicción de Yocotan. Terreno fertilizado por varios riachuelos que le cruzan en todas direcciones. Cerca hay un pequeño lago de agua caliente sulfurosa.

BADOSTÁIN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Egüés, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 46 edifs.

BADOUCOS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Marina de Arcos da Condesa, ayunt. de Caldas de Reyes, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 23 edifs.

BADRA: *Geog.* Río del Maissur, Indostán meridional; nace en la vertiente oriental de los Gates occidentales y después de un curso de cien kms. se une al Tunga.

BADRAVAR: *Geog.* Provincia del reino de Cachemira ó Kaxmir, en el N.O. del Indostán. Es un país montañoso, situado en el Himalaya occidental, á la izquierda del río Chinab, entre el Kixtavar al N. y el principado de Chamba al S. La cap. es la pequeña ciudad del mismo nombre.

BADSAN: *Biog.* General persa, que fué rey ó virrey del Yemen durante la predicación de Mahoma.

Cuando este escribió su carta á Parwiz, cuenta la tradición que el Kosroes, irritado, mandó terminantemente á Badsan, que se apoderase del hombre de Yathrib, lugar donde se hallaba el profeta, que se llamaba Mohammed, y se decía enviado de Dios, y se le entregase encadenado.

Envió Badsan con tal objeto á un [illegible] secretario, llamado Babuye, y á Khor-Khosrau, con un acompañamiento á Yathrib; pero cuando estos llegaron, [illegible] por las palabras de Mahoma, que les [illegible] la muerte de Parwiz [illegible]

[illegible]

BADSARYK ó **BAZARYK:** [illegible]

está sit. á orillas del Muritza superior, al O. de Filipópolis. De 7 000 á 8 000 casas.

BADSARYK ó BAZARYK: *Geog.* Ciudad capital de distrito en la Bulgaria, sit. en la parte meridional de la Dobrucha, al N. de Varna. Comprende el distrito 109 aldeas con unas 5 000 familias, en su mayor parte musulmanas.

BADSAS: *Etnog.* Pueblo de la Alta Nubia establecido en el valle del Mareb, al N.E. de Abisinia. Pertenece á los pueblos que los abisinios designan con el nombre genérico de Xangalla; ellos mismos se denominan *Kunama*. No tienen jefe; en cada aldea gobiernan los ancianos.

BADSER: *Geog.* Sebja ó lago salado, también llamado *El Guset*, en la prov. de Constantina, Argelia, en la llanura de los Elma, al pie del monte Sidi-Brabo; 14 kms. cuadrados.

BADUCA: m. *Bot.* Alcaparrero de Malabar; es el *Capparis baducca*.

Recibía en la antigüedad el mismo nombre una planta mágica, cuyo fruto en infusión en la leche tenía, según se refiere, la propiedad de helar el sudor.

BADUEL (CLAUDIO): *Biog.* Literato francés. N. en Nimes á fines del siglo XV. M. en Ginebra el 1561. Ocupó un lugar distinguido, desde su juventud, entre los profesores de la Universidad de París; pero habiendo abrazado la reforma calvinista, tuvo que refugiarse en Ginebra, ciudad



Claudio Baduel

en la que fué ministro y profesor de Filosofía y Matemáticas. Entre sus varias obras, citan con preferencia los biógrafos un elogio del casamiento, que lleva el siguiente título: *De ratione vitae studiosae ac litteratae in matrimonio collocandae ac degendae* (Lyon, 1544). Este tratado ha sido vertido, con poco acierto, al francés por Guido de la Garde (París, 1548).

BADULA: f. *Bot.* Sección del género *Myrsina* caracterizado por tener racimos paniculados ó umbelas.

BADULAQUE: m. Afeite compuesto de varios ingredientes, que se usaba en otro tiempo.

BADULAQUE: ant. CHANFAINA, guisado.

BADULAQUE: fig. y fam. Persona de poca sustancia y fundamento. U. t. c. adj.

Desdichas que no son suyas
Adornado se presenta
Por el pueblo ¡BADULAQUE!

MORATÍN.

[illegible]
[illegible] BADULAQUE.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

BADULES: *Geog.* Lugar en el ayunt., p. j. de Daroca, prov. de Zaragoza; 422 habits. Sit. [illegible] cereales y legumbres.

BADUMNA: *Mit.* Diosa de los bosques, selvas y [illegible]

BADUSA: *Zool.* Género de [illegible]

[illegible]

ñas, provistas de bracteolas y reunidas en corimbos multifloros y axilares.

BAECK (JUAN JORGE): *Biog.* Grabador alemán. N. en Augsburgo en 1675; M. en 1726. Grabó algunos cuadros de la escuela flamenca, especialmente de Poussin. Descolló en la ejecución de retratos; se citan como modelos los de Luis XIV de Francia y de Gustavo Adolfo de Suecia.

BAECK (ELÍAS): *Biog.* Pintor y grabador alemán, apellidado *Heldenmuth*. N. en 1679; M. en Augsburgo el 1747. Adoptó esta firma: *E. B. a. H.* Grabó y pintó retratos, paisajes y un gran número de episodios de la historia contemporánea. He aquí los títulos de algunas de sus obras: *Funerales del príncipe Eugenio; Toma de Nijssa; Batalla de [illegible]; Coronación de María Teresa como reina de Bohemia; Colección de [illegible] Vestido [illegible] año 1735; [illegible] María Teresa*, etc.

BAECK (ABRAHAM): *Biog.* Naturalista y médico sueco. N. en 1713; M. en 1795. Terminados sus estudios con gran aprovechamiento, viajó durante algún tiempo por Alemania y Francia. A su regreso á Suecia, ocupó sucesivamente los puestos de [illegible] del Colegio de Medicina, médico particular de la Corte, presidente del colegio y miembro de la Comisión de estadística sanitaria. Sus principales trabajos llevan los títulos siguientes: *Sobre el color de los negros; [illegible]; Oración [illegible]*, y la introducción á la obra inglesa del barón de Dimsdale sobre la [illegible].

BAECKER (CASIMIRO): *Biog.* Célebre arpista prusiano, discípulo de Mad. de Genlis. N. en Berlín en 1790. A principios del siglo actual se dió á conocer como arpista excelente en varios conciertos dados en distintas capitales de Alemania, cuando apenas contaba diez y ocho años. Después de estos triunfos se retiró á la vida privada, y no volvió á aparecer en público sino muchos años más tarde, en que fundó una Academia de arpa siguiendo el método de su ilustre profesora.

– BAECKER (LUIS): *Biog.* Arqueólogo francés. N. en Saint Omer en [illegible] 16 de abril de 1814. Siguió con brillantez y aprovechamiento la carrera de Leyes y aun desempeñó algún cargo dentro de la carrera judicial. En la Sorbona explicó durante muchos años Literatura y Filología, pero su afición predilecta fué siempre la Arqueología, en que hizo trabajos verdaderamente notables. Son innumerables y al propio tiempo curiosísimas y muy estimadas las obras de Baecker, obras cuya enumeración sola bastaría para llenar un catálogo de muchas dimensiones: las que sus biógrafos celebran más son las siguientes: *Chatouse de la [illegible]; [illegible] de Saint [illegible]; [illegible] du Nord de la France avant le christianisme; Legende de Sainte Godelive; Cartas históricas de Flandes; [illegible]; [illegible] comparada de las [illegible]; Bidasari*, poema malayo, etc.

BAECULA: *Geog. ant.* V. BAEZA y véanse también en BE las demás poblaciones que los latinos escribían con diptongo *ae*.

BAEDEKER (CARLOS): *Biog.* Editor alemán. N. en el día 3 de noviembre de 1801; M. en 4 de octubre de 1859. Fué el fundador de la casa alemana que lleva su nombre y que se hizo famosa en Europa y aun en todo el mundo civilizado por la publicación de una colección de guías de viaje (*[illegible]*), que después continuaron sus hijos, Carlos Ernesto y Fritz.

BAEDO: *Geog.* Aldea en la felig. de Sta. Eulalia de Cañas, ayunt. de Carral, p. j. y prov. de la Coruña; 6 edifs.

BAEHR (JUAN CRISTIÁN FÉLIX): *Biog.* Filólogo alemán. N. en Darmstadt en el día 13 de junio de 1798; M. en Heidelberg en el día 29 de noviembre de 1872. Comenzó á estudiar en Heidelberg, y en Heidelberg se dedicó después á la enseñanza de la Literatura clásica; á los trabajos y á la erudición prodigiosa de Baehr se debe su admirable edición de *Herodoto*, una *Historia de la literatura romana*, otro libro no menos curioso titulado *[illegible]* y la *Historia de la [illegible]* sobre la [illegible] carlovingia. Son innumerables los artículos y folletos que publicó sobre puntos de Literatura y de Historia en la *Enciclopedia universal* de Ersch y Gruber y en los *Anales de Heidelberg*.

BAEL: *Mit.* Primer rey del infierno, á quien se representa con tres cabezas, á saber: de hombre, de sapo y de gato. Tenía la propiedad de hacer invisibles á los que le evocaban. Según algunos escritores, es una variedad de *[illegible]*.

BAELI (FRANCISCO): *Biog.* Poeta y arqueólogo italiano. N. en Milazzo el 15 de diciembre de 1639; M. en 1710. Entre sus obras merecen citarse: *La [illegible]*, comedia en verso, y *[illegible]*, o sea *[illegible] de la ciudad de Messina*.

BAELZ (ERWIN): *Biog.* Médico alemán. N. en Stutgart el 1845. Doctoróse en Leipzig el 1872; marchó á Tokio (Japón) el 1875 para desempeñar allí la cátedra de Fisiología, y sucedió (1876) á Wernich en la cátedra de Medicina y de Ginecología. Se dedicó especialmente al estudio de la Antropología y Patología japonesas, y publicó artículos de gran interés en los periódicos de Yokohama y en los de Alemania.

BAELLS: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Nachá y Zurita, p. j. de Tamarite, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 744 habits. Sit. en terreno desigual, entre Peralta y Alcampel; vino, aceites y hortalizas.

BAELLS (LA): *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Berga, prov. de Barcelona, dióc. de Vich; 152 habits. Sit. en las orillas del río Llobregat, en un estrecho valle. Terreno quebrado y áspero; cereales, vino y legumbres.

BAEMER (JORGE): *Biog.* Escultor alemán. N. en Baviera en 1763; M. en 1830. Quedan de él: *La [illegible]*, un *[illegible]*, compuesto de 19 figuras [illegible]; un *[illegible]*, y varios trabajos en mármol.

BAENA: *Geog.* Part. jud. de entrada, del territ. de Sevilla y prov. de Córdoba; 3 villas, 1 aldea, 23 caseríos y muchos cortijos aislados, que forman tres ayunts., á saber: Baena, Luque y Valenzuela; 20 000 habits. Confina por el N. con el part. de Porcuna (Jaén), por el S. con los de Priego y Cabra, por el E. con los de Martos y Alcaudete (Jaén) y por el O. con los de Doña Mencía, Bujalance, Castro, Cañete y Cortijo. Cruzan el part. las sierras de [illegible] y Luque, y las cumbres del monte [illegible]. Los ríos que lo bañan son el Guadajoz y varios afl. de éste.

BAENA: *Geog.* Villa con ayunt., al que está agregada la aldea de Albendín, cabeza de p. j., prov. y dióc. de Córdoba; 12 400 habits. Sit. en el declive de un cerro, á orillas del río Marbella, no lejos del Guadajoz, en la parte S.E. de la prov., cerca de la de Jaén. Terreno en parte quebrado y en parte llano. Cereales, vino, aceite, esparto, frutas, hortalizas, lino, seda, grano y ganado; fáb. de curtidos, yeso, [illegible], cal y ladrillo, tejidos de lana; excelentes [illegible] caballar.

Hist. – Existía ya en la época romana y se cree que era la Beturia ó Bursavo que cita Ptolomeo en la región de los túrdulos. En la Edad Media aparece nombrada por vez primera, hacia 767, con motivo de las luchas que sostenían [illegible] D. Tello de Meneses, gobernador de Arcos, tuvo sus campos en 1228. La conquistó Fernando III en 1240. El rey de Granada la [illegible] en 1330; pero fué rechazado. En Baena se reunieron en 1319 los ejércitos de los infantes y regentes de Alfonso XI, para invadir la vega de Granada. En la misma villa tuvo Mahomet, rey de Granada, [illegible] con el rey de Castilla D. Pedro. D. Juan II, en 1427, dió el señorío de la villa á [illegible] D. Diego Fernández de Córdoba. Sus habitantes tomaron parte muy activa en las campañas que los Reyes Católicos sostuvieron contra los reyes granadinos.

BAENA (*Duques de*): *Geneal.* D. Gonzalo de Córdoba, nieto por su madre D.ª Elvira, del Gran Capitán, fué el primer duque de Baena por gracia de Felipe II, otorgada en 1566. Heredaron el título, una tras otra, sus hermanas D.ª Francisca y D.ª Beatriz [illegible] D. Antonio Fernández de Córdoba y Cardona, embajador de Felipe III en Roma. Entre los posteriores duques de Baena [illegible] D. Antonio, gran almirante de Nápoles y capitán general de la mar; D. Francisco [illegible], gran almirante de Nápoles y virrey y capitán general de Cataluña, y D. Félix, capitán general del mar Océano y costas de Andalucía. El [illegible] D. Francisco [illegible] D. Ventura, [illegible] y en el hijo de éstos, D. Vicente Osorio de Moscoso, uniéronse las casas de Baena y Altamira. [illegible] Baena [illegible] D. Vicente Pío [illegible] D.ª María Rosalía Luisa Osorio de Moscoso.

– BAENA (JUAN ALFONSO DE): *Biog.* Escritor español. N. en Baena de familia judía á fines del siglo décimocuarto; créese que murió en 1435. Se convirtió al catolicismo, y esta conversión le facilitó sus medros en la corte de D. Juan II de Castilla, de quien [illegible]. En 1449 Juan Alfonso de Baena [illegible] cuyos cantos eran extensos y que cultivaba con fortuna la poesía, [illegible] en un tomo composiciones de los mejores autores españoles y presentó al rey este libro, el cual pasó por título *El Cancionero*, y que al [illegible] muy aficionado á la Literatura y muy amigo de los poetas, [illegible] y tuvo en gran estima. De *El Cancionero de Baena*, documento de importancia para la historia de nuestra Literatura, [illegible] posteriormente varias ediciones. Juan Alfonso fué protegido por D. Diego Fernández de Córdoba, señor de Baena, y llegó á ser uno de los ingenios más estimados de la corte. A él se dirigieron [illegible] con los que [illegible] de poeta y consiguió el triunfo en las justas que entonces se celebraban entre los [illegible] de la [illegible]. Sus obras [illegible] y armonía de las rimas; pero como á veces hace en ellas alarde de una erudición poco agradable para sus contemporáneos, explícase que su reputación literaria fuese poco duradera. Contrasta este [illegible] con el tono excesivamente humilde que adoptó en las [illegible] que dirigió al rey, á D. Álvaro de Luna y á los magnates de la corte, en algunas de las cuales pide dinero. [illegible] y el [illegible] de sus [illegible] que el mismo [illegible] tanto en el prólogo de su *Cancionero*. En el largo poema que como *presente* ofreció al rey, hállanse pasajes muy animados llenos de entusiasmo é interesantes para el historiador, pues contienen relaciones bastante exactas de los acontecimientos de aquel turbulento reinado. Los defectos arriba señalados parecen menores después de leída esta obra, en la que el autor da pruebas de bondad y honradez [illegible] al favorito de Juan II pudieron ser las causas principales del [illegible] para los [illegible].

– BAENA (PEDRO DE): *Biog.* Pintor español. Se ignora la fecha de su nacimiento y la de su muerte. Sólo se sabe que vivía en Madrid en el año 1670 y que [illegible] *El [illegible]*, que, según aseguran, se hallaba á principios de este siglo en [illegible]. No hay más noticias de este pintor [illegible] de sus obras.

BAEPENDY: *Geog.* Río en la prov. de Minas Geraes, Brasil, que lleva sus aguas al Paraná por [illegible] Verde, [illegible]. C. situada á la orilla de dicho río, capital de municipio y [illegible]. El municipio tiene 10 000 habits. [illegible] de Caxambu.

BAER: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Arteijo, ayunt. de Arteijo, p. j. y prov. de la Coruña; 15 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Sta. Eulalia de Frejulfe, ayunt. de Valle de Oro, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 4 edifs.

BAER (NICOLÁS): *Biog.* Poeta [illegible] N. el 11 de julio de 1639; M. el 12 de [illegible] 1714. [illegible] *[illegible]* [illegible].

BAER (CARLOS ERNESTO DE): *Biog.* Naturalista.

[illegible] En 1814 se trasladó á Alemania con el propósito de comple- [illegible] los fenómenos relacionados con la generación: [illegible] libros titulados: [illegible] *de l'Asie.*

BAEREBISTO: *Biog.* Rey de los dacios. Some- [illegible] en la Serbia, Bosnia, Bulgaria y la Ma- [illegible]

BAERENSPRUNG [illegible]

BAERMANN [illegible] tarios á los *Ele-* [illegible]

BAERT [illegible]

[illegible] M. en Pa- [illegible]

[illegible]

[illegible] otras. En colaboración con Em- [illegible] se cuentan las *In-* [illegible]

BAEZ: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Santa Clara, Isla de Cuba.

BAEZ (FRANCISCO JAVIER): *Biog.* Grabador cubano. N. en la Habana en el año de 1748. M. en el día 28 de julio de 1828. [illegible] dice, contar Baez con la dirección de un maestro [illegible] sobrepuso á todo: quiso vencer y venció al cabo. [illegible] ionado al dibujo y á la pintura que al [illegible] Francisco Javier de Baez, citan sus [illegible] *VII;* otro de [illegible] *III* de Inglaterra, y las láminas que ilus- [illegible]

BAEZ (BUENAVENTURA): *Biog.* General dominicano [illegible] M. en Puerto Rico el 21 de marzo de 1884. [illegible] Ana, que había rehusado antes tan elevado puesto, [illegible]

[illegible] Baez [illegible] contra sus adversarios [illegible] organizar la administración, ordenó un poco la Hacienda que se hallaba en completo [illegible] Pero el Senado americano [illegible] y esto motivó la caída de Baez y produjo perturbaciones sin cuento y desórdenes en aquella desventurada república.

BAEZA: *Geog.* Part. jud. en la prov. de Jaén y [illegible] 83 caseríos y grupos y 350 edifs. y viv. [illegible] Baeza, Begíjar, Ibros, Jabalquinto, Lupión, Torreblascopedro y Villargordo; 29 000 habits. Sit. en el centro de la prov. [illegible] na al N., Ubeda el E., Jaén al S. y Linares y Andújar al O. Terreno cruzado por montañas [illegible] Río-Frío, La Parra, Guadalen, Guadiel y otros. F. c. de [illegible]

– **BAEZA:** *Geog.* C. con ayunt., cab. de p. j., [illegible] cerca de la orilla derecha del Guadalquivir. Es [illegible] en el f. c. de Madrid á Córdoba y Sevi- [illegible] curtidos; ganadería de toros de [illegible] do en 1860.

[illegible] Figuró bastante [illegible] do vuelto al poder agareno la recuperó el mismo [illegible] los almohades, á quienes la arrebató Alfonso VIII [illegible]

[illegible]

que alcanzan los estudios históricos y el grado de perfección á que se ha llegado en este linaje de investigaciones, la obra de Hernando de Baeza no puede considerarse como de consulta; pero la *Academia Española* ha estimado que debe ser incluida en el catálogo de autoridades como ejemplo de pureza y modelo de bien decir. En la *Biblioteca de Autores españoles*, de Rivadeneira, no aparece ningún libro del escritor Hernando de Baeza.

Baeza (Baltasar): *Biog.* Teólogo español. Se ignora la fecha y el lugar de su nacimiento. M. en el año 1638. Fué nombrado predicador de cámara del rey de España. Escribió varias obras de erudición que tuvieron, por entonces, gran fama. Entre dichas obras mencionan sus biógrafos las siguientes: *Commentaria in canticum Mesæ; in canticum Ezechiæ; in canticum Isaiæ; in epistolam Jacobi apostoli.*

– Baeza (Diego de): *Biog.* Teólogo y orador sagrado español. N. en Ponferrada en el año 1582; M. en Valladolid en el 1647. Muy joven todavía, á principios del siglo decimoséptimo ingresó en la Compañía de Jesús tomando el hábito en el colegio de Salamanca. Terminado que hubo sus estudios, comenzó á explicar á sus hermanos la filosofía Aristotélica. Diego de Baeza reveló desde sus primeros años tan felices disposiciones para la oratoria, que sus jefes y maestros le hicieron abandonar el profesorado y dedicarse exclusivamente á predicador. Los resultados confirmaron la opinión de los que así lo habían dispuesto: desde que subió al púlpito, fué admirado y oído con verdadero entusiasmo y estimado como el primer orador sagrado de su tiempo. Los que seguían tan importante carrera le tomaban como maestro, y orador hubo en su tiempo y aun muchos años después que se limitó á repetir los sermones del padre Diego de Baeza. Éste, además de ser orador eximio y profundo, fué excelente escritor: citanse entre sus obras las tituladas: *Commentariorum moralia in Historiam evangelicam; Commentaria allegorica et moralia de Christo figurato in veteri Testamento; Colección de sermones*, en lengua castellana.

– Baeza (Gaspar de): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en Baeza á principios del siglo decimoséptimo; se ignora la fecha de su fallecimiento. Desde muy niño se sintió arrastrado por su afición al estudio, y él mismo, según cuentan sus biógrafos, se procuraba la manera de instruirse. Aunque es más conocido como jurisconsulto que en otros conceptos, Gaspar de Baeza fué también eminente humanista y gran teólogo. Conoció á fondo y con gran solidez, la Filosofía, la Teología, la Jurisprudencia, la Geografía, el latín y sobre todo las Humanidades. Estudió en Salamanca y ejerció en Granada la profesión de abogado. Murió muy joven, pues según los datos más verosímiles no llegó á cumplir treinta años. A pesar de esto dejó escritas varias obras de gran erudición y de abundante doctrina, y entre ellas mencionan los biógrafos las siguientes: *Una versión española de Pablo Jove; De non meliorandis dotis ratione filiabus* ó *Exposición de la ley* 1.ª, *título II, libro V de la Recopilación*, y otras muchas de Jurisprudencia y de Teología. Estas obras fueron publicadas algún tiempo después de la muerte de Gaspar, por su hermano Melchor de Baeza, de quien no hay más noticias sino que publicó las obras de su hermano.

– Baeza (Sebastián): *Biog.* Funcionario cubano. N. en Matanzas. Archivero del ayuntamiento de la Habana, empezó á descifrar en 1812 los antiquísimos y hasta entonces incomprensibles documentos que allí se conservan, y, merced á este trabajo, al servicio del cual puso una constancia, un esmero y una práctica envidiables, pudo revelar numerosos datos ya perdidos. Algunas muestras de esos documentos pueden verse en las *Memorias* de la Real Sociedad económica de la Habana.

– Baeza Montoya (*Licenciado* Miguel de): *Biog.* Poeta español. Escasas noticias han llegado hasta el presente siglo de este poeta, que debió de alcanzar en su tiempo bastante celebridad. Ignóranse también las fechas de su nacimiento y de su muerte. Consta que vivía en el siglo decimosexto y que entonces figuraba en primera línea entre los mejores escritores. Es buena prueba de ello que, cuando en marzo de 1582 el poeta Juan Rufo publicó su obra épica *La Austriada*, imprimió al frente de ella, según costumbre de la época, varias composiciones poéticas laudatorias; entre estas composiciones que firman Lupercio Leonardo Argensola, Góngora, y Miguel de Cervantes, aparece un soneto de Baeza Montoya; soneto que, en verdad, ni en hiperbólico elogio del autor de *La Austriada*, ni en galanura de dicción, ni en vigorosa entonación, ni en lo alambicado de algunos conceptos desmerece de los otros sonetos que lo acompañan. En el tomo vigésimo de la *Biblioteca de Autores españoles* de Rivadeneira, según lo de *Poetas líricos* coleccionados por Rosell, se encuentra este soneto, único trabajo de Baeza Montoya que existe en dicha biblioteca.

BAFA: f. ant. Befa, burla.

> La BAFA dixo Darío, en vez es tornado.
> *Libro de Alexandre.*

BAFADORA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Riva, ayunt. de La Baña, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 3 edifs.

BAFALUY: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Erdao, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 8 edificios.

BAFANEAR: a. ant. Ponderar, exagerar.

BAFAR: n. ant. Burlar.

> Que diz Omero, non quiero yo BAFAR.
> Quantos eran los muertos non los podién cuntar.
> *Libro de Alexandre.*

BAFFA (Nicolás): *Biog.* Helenista italiano del siglo XVIII. Tomó parte en el movimiento revolucionario de Nápoles contra los franceses, por cuyo motivo fué condenado á muerte.

BAFFARULL Y ROSELLO (Fr. Tomás): *Biog.* Escritor español. N. en Valls, por los años 1610; M. en 1675. Terminó la carrera de Teología y concluídos sus estudios recibió el grado de doctor. Desde entonces se dedicó á la enseñanza regentando durante seis años, de 1644 á 1650, la cátedra fundada poco antes en Vich, para los religiosos Dominicos. Ordenado de sacerdote, ingresó en el convento de Santa Catalina, Vich, de la orden de Predicadores. En el retiro de su convento escribió muchos trabajos muy estimables, entre los cuales es citado el que se titula: *Nuevo ... del Rosario de ... en que ... con una explicación de los Evangelios de todas las dominicas y ferias del año, con otro para sermones de rogativas y de misiones* (Impreso en Barcelona en 1669).

BAFFI (Vicente): *Biog.* Poeta y jurisconsulto calabrés. N. en abril de 1832. Estudió primera y segunda enseñanza en Acri, su ciudad natal, y Jurisprudencia en Nápoles; terminada esta carrera ingresó en la judicatura y en el año 1880 era vicepresidente de los Tribunales. Pero Vicente Baffi no ha logrado la fama europea de que disfruta, ni como juez ni como jurisconsulto: sus versos, sus poesías llenas de sentimiento y de inspiración y de estructura rica y sonora son los que le han dado envidiable celebridad y aplauso unánime. Un solo libro suyo hay publicado, un libro que lleva en la portada este sencillo título: *Poesías;* pero estas poesías, reproducidas en numerosas ediciones, han dado varias veces la vuelta al mundo y han merecido calurosos aplausos de *Víctor Hugo, de Tennyson, de Longfellow, de Mistral* y del gran *Manzoni*.

BAFFIN (Mar de): *Geog.* Gran bahía ó mar, al N.E. de América, entre la Groenlandia y el Gran Archipiélago Ártico. Se penetra en él desde el Atlántico por el estrecho de Davis y termina al N. en el estrecho de Smith que conduce por los estrechos ó canales de Kennedy y Robeson al mar de Lincoln y mar Paleocrístico. Al N. hay otros dos estrechos, Jones y Lancaster, que establecen comunicación con el mar Polar. Durante la mayor parte del año nieblas espesas y enormes hielos flotantes dificultan la navegación, sobre todo hacia la costa occidental. Ha dado nombre á este mar ó bahía el navegante inglés Baffin, que en él penetró en 1616; pero la primera exploración científica ó como trabajo hidrográfico lo hizo J. Ross en 1818.

Baffin (Tierra de): *Geog.* Gran tierra de la América septentrional, cuyas dos terceras partes están comprendidas en la zona glacial. Se extiende de S.E. á N.O., entre los 61° y 73° de lat. y los 58° y 86° de long. O. Madrid. Es una isla separada de la Groenlandia por el mar de Baffin y el estrecho de Davis, de la península del Labrador por el estrecho de Hudson, de la isla de Southampton, península de Melville y demás tierras del N.E. de América por el canal de Fox, el estrecho de Fury y Hecla y el golfo de Boothia, y del Devon septentrional por el estrecho de Lancaster. La parte meridional forma una isla separada del resto de la comarca por un estrecho canal que empieza al O. en el mismo círculo polar, se ensancha en el centro con el nombre de lago Kennedy y se angosta de nuevo entre este lago y el golfo de Cumberland. La tierra de Baffin toma diferentes nombres: en el extremo septentrional se llama tierra de Hoppener y tierra de Milne; al S. de éstas está la tierra de Cockburn, en la costa del golfo de Boothia; al Oriente avanza la península de Cumberland, y al S., en la parte separada por el citado canal, están la tierra de Fox al O., y las penínsulas de Hall y Meta incógnita, al E.

– Baffin (Guillermo): *Biog.* Viajero inglés. N. en 1584; M. en mayo de 1622. Tomó parte, en calidad de piloto, en varias expediciones marítimas mandadas por los capitanes James Hall, Hudson, Tomás Button, Gibbins y Bylot. En 1612 marchó con la expedición ártica en la que James Hall halló la muerte, y en la relación que hizo de este viaje, consignó por primera vez los medios empleados por él (los cuerpos celestes), para la determinación de longitudes en el mar. En 1613, á bordo de uno de los buques equipados por la Compañía de Moscovia para la pesca de la ballena en las regiones del Spitzberg, observó la refracción extraordinaria de la atmósfera é intentó determinarla. En 1614, con Fotherby, tocó en la extremidad N.E. del Spitzberg. En 1615 acompañó como teniente á Roberto Bylot, en un viaje al N.E. para buscar un paso por el estrecho de Davis. Baffin pudo observar entonces la mayor inclinación de la aguja imantada (56° de Norte á Sur). Como no hallaron el paso que buscaban, el barco varió de ruta, por los consejos de Baffin, y se dirigió hacia el N. del estrecho de Davis y entró en una extensa bahía á la que se dió más tarde el nombre de Mar de Baffin. Los puntos que los atrevidos exploradores tocaron en aquel viaje no han sido traspasados por los navegantes posteriores hasta el año 1852. Baffin escribió una relación de este viaje, pero menos completa que la de sus otras exploraciones. Además, la carta que acompañaba al texto no fué publicada. La edición debida á Purchas comprende también algunos fragmentos de un diario de Baffin, de quien también ha quedado una carta á John Wostenholme, en la que afirma que existe un paso al norte del estrecho de Davis. Baffin sirvió en calidad de piloto en el estrecho de Ormuz en el golfo Pérsico, y allí fué muerto cuando, con tropas persas, intentaba expulsar de la isla á los portugueses.

BAFFO (Jorge): *Biog.* Poeta veneciano del siglo XVIII. M. en 1768. Sus poesías, escritas en dialecto veneciano y en el lenguaje más licencioso, son fáciles y graciosas y adquirieron cierta celebridad: están coleccionadas en un tomo titulado: *Co ...*.

BAFIA (del gr. βαφή, tinte): f. *Bot.* Género de Leguminosas amariposadas, tribu de las Sóforeas, de hojas unifolioladas y de óvulos en número indefinido. Está además caracterizado por un receptáculo muy corto, un cáliz gamosépalo, valvar, de cinco dientes ó entero, ligeramente hendido; una corola de pétalos subsesiles, el estandarte orbicular ó ampliamente el ptero, las alas oblicuas y la quilla obtusa y ligeramente encorvada. El fruto es un legumbre bivalva, lineal, lanceolada ó falciforme, adelgazada en las dos extremidades, plano-comprimida, coriácea, algunas veces ligeramente tabicada en el interior. Contiene un corto número de semillas suborbiculares ú ovales. Son árboles de hojas alternas provistas de pequeñas estípulas y de flores solitarias ó reunidas en racimos más ó menos compuestos, axilares ó terminales. Se conocen próximamente ocho especies del África tropical. Muchas tienen maderas estimadas en ebanistería: tal es la madera de *Cam o Cam wood* de los ingleses, producida por la *B. Africana*. Es más densa que el agua, susceptible de buen pulimento, dotada de un perfume análogo al de la violeta. Contiene una materia colorante roja, empleada en la industria.

BAFING: *Geog.* Uno de los ríos [illegible] Senegal.

BAFOR [illegible] 1629 [illegible] Segismundo III [illegible]

BAFORRIZA [illegible] tinte, [illegible]: f. *Bot.* Sección del género *Alkanna* caracteriza- [illegible] transversales [illegible]



Baforriza

[illegible] Estos presentan [illegible] particularidad, la de que tres [illegible] en el intervalo de estas jibosidades y dos infe- [illegible]

BAFULABE: *Geog.* Estación militar francesa en el interior de la Senegambia, sit. en la orilla [illegible] Bafing [illegible] Senegal.

BAGA (del lat. *bacca*, baya): f. Cal[illegible] del [illegible]

– [illegible] prov. [illegible] que llevan las caballerías.

BAGA: [illegible]

[illegible] prov. de Barcelona, dió [illegible] 927 [illegible]

[illegible]

BAGABAG: [illegible]

BAGABANT: [illegible]

BAGABOROL: [illegible]

BAGABOS: *Etnogr.* Pueblo de la isla de Mindanao, que vive en la vertiente oriental de la montaña y volcán de Apo.

BAGABOY: m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de la especie botánica *Euodium* [illegible] V. Bata[illegible]

BAGAC: *Geog.* Avunt. en la prov. de Bataan, Luzon, Filipinas; 1633 habits.

BAGACAY: *Geog.* Sierra en la prov. de Camarines Norte, Luzon, Filipinas, ramificación de la gran cordillera de montañas [illegible] separada por [illegible] Río en la parte central de la isla de Cebú, Filipinas [illegible] Mantalangan y [illegible] Malangia o la Campanga.

BAGACERA: f. Lugar de los ingenios de azúcar, en que se tiende el [illegible] para que, secándose al sol, sirva de combustible.

BAGACES: *Geog.* Uno de los cuatro cantones en que se divide la prov. de Guanacaste en la República de Costa Rica. ‖ Pueblo cabecera de dicho cantón, sit. al O. de Las Cañas.

BAGADAONIA: *Geog. ant.* Parte meridional de la antigua Capadocia.

BAGADO: *Geog.* [illegible] municipio de Atrato, estado del Cauca, Colombia; 950 habits.

BAGAGEM: *Geog.* Río del Brasil, afl. del Paranahyba [illegible] de la prov. de Minas Geraes, Brasil, á orillas del río del mismo nombre. Tiene fama [illegible] 1854 [illegible] La [illegible] 12000 habits.

BAGAJE [illegible] m. Equipaje militar de un ejército ó tropa cualquiera en marcha.

> [illegible] el BAGAJE [illegible] dos sesenta mil carros, etc.
>
> MARIANA

> ... [illegible] BAGAJES [illegible]
>
> SOLÍS

BAGAJE: Bestia que, para conducir el equipaje militar [illegible] de algunos individuos del ejército y sus familias, se toma en los pueblos, á título de carga concejil, [illegible] remuneración. Llámase BAGAJE MAYOR [illegible] BAGAJE MENOR [illegible] tiros.

> ... [illegible] mil hombres y cien caballos y gran [illegible]
>
> [illegible]

> ... el solícito Ba[illegible]
>
> [illegible]

[illegible] ministrativa de los romanos y [illegible] Media.

[illegible]

de Valladolid, que nadie pudiese tomar los bagajes [illegible] Ni estas disposiciones ni [illegible] Felipe V [illegible] 1740 [illegible] habían de abonarse. Multiplicáronse, [illegible] los, con lo que se hizo [illegible] vez mas vejatoria y odiosa. Las Cortes de Cádiz ordenaron por decreto de 6 de junio de 1813, [illegible] contribuir con sus carros [illegible] 1821 [illegible] dos estos rectos propósitos por igual causa que [illegible]

Una ley [illegible] 1841, que no figura en la Colección legislativa á pesar de haberse publicado en la sesión del Congreso de aquel día, abolió el servicio de bagajes, disponiendo que se indemnizase por el Ministerio de [illegible] transporte. No tuvo [illegible] y la prestación continuó exigiéndose individualmente hasta que las reales órdenes de 18 de agosto de 1857 y de 7 de marzo de 1860 declararon que el servicio de bagajes era gasto obligatorio para los fondos provinciales. Desde entonces las Diputaciones vienen obligadas á subastar [illegible] da y á contratarle directamente [illegible] anunciarse, dos en la capital de la provincia [illegible] conforme á la real orden de 17 de enero de 1865 [illegible] de 1869, autorizó, sin embargo, que las su[illegible]

[illegible] militar y de la guardia civil; los asentistas de víveres y provisiones [illegible] correspondencia públi[illegible] tribuídos al pre[illegible] dan los funcion[illegible]

[illegible] de los fondos provinci[illegible]

[illegible] traordi[illegible] supues[illegible]

BAGAJERO [illegible]

[illegible]

... esta verdad nos la muestra bien Bartolomé el BAGAJERO del escuadron peregrino.

CERVANTES.

BAGAL: *Geog.* Uno de los Estados ó principados del Cis-Satley, en el Himalaya occidental, region N. del Indostan. Tiene 375 kms. cuadrados y de 20 000 á 25 000 habits.

BAGALA: f. *Mar.* Buque árabe de 100 á 400 toneladas, de popa muy arrufada y parecida á la de nuestros antiguos navios; su proa es rasa y de mucho lanzamiento; tiene toldilla, y lleva cañones sobre cubierta y algunas veces en el entrepuente. Sus formas son muy esbeltas y, á consecuencia del lanzamiento de su proa, la quilla tiene dos tercios de la longitud total; el codaste es vertical, y los forros y cuadernas como en los buques europeos. Tiene dos palos, el mayor colocado en el centro del buque por la cara de popa de uno de sus baos, en el cual, lo mismo que con el de proa, largan una vela de forma trapezoidal sin rizos ni cabos. Su maniobra exige muchos brazos. Frecuentan los mares Rojo é Indico.

BAGALANGIT: m. *Bot.* Arbol silvestre de las islas Filipinas, que corresponde á la especie botánica *Palaquium lanceolatum*, P. Blanco, de la familia de las Combretáceas. V. PALAQUIUM.

BAGALAYAC: *Geog.* Punta de la costa N. de la isla de Mindoro, Filipinas; estribo septentrional de la gran cordillera de montañas que forma el cabo Calavite.

BAGALKOTA: *Geog.* C. de la prov. de Kaladgui, presidencia de Bombay, Dekan, Indostan meridional, situado á orillas del Gatparba, afluente del Kistnah; 13 000 habits.

BAGALPUR ó **BHAGALPUR:** *Geog.* Prov. del Behar, presidencia de Bengala, Indostan septentrional. Comprende la parte O. del Behar y confina al N. con el Nepal, al E. y al S. con el Bengala propio, al S.O. con Chota Nagpur y al O. con la prov. de Patna; 48 395 kms. cuadrados; 6 700 000 habits. y 4 distritos que son Bagalpur, Monguir, Parneah y los Pergannas de los Sontales. El rio Ganges la atraviesa de O. á E. El distrito se divide en cuatro subdistritos con 11 200 kms. cuadrados y 1 900 000 habits. — C. cap. de la prov. y distrito de su nombre, situada en la orilla derecha del Ganges y en el f. c. de Calcutta á Delhi; 68 230 habits.

BAGAMANOG: *Geog.* Ayunt. en la isla de Catanduanes, prov. de Albay, Filipinas; 1 219 habitantes. Sit. en la costa oriental de la isla y en su parte septentrional, á la orilla derecha de un rio que desagua en el mar junto á la poblacion, arribada muy difícil á causa de los muchos escollos é islotes que caen al frente é inmediatos á la playa. Terreno quebrado.

BAGAMOYO: *Geog.* C. de la costa del Zanguebar, Africa oriental, sit. frente á la isla de Zanzíbar, importante por ser el punto de partida de las caravanas que penetran en el interior del Africa austral, y tambien de algunas de las modernas expediciones científicas y geográficas, enviadas á aquellos paises. El clima es muy malsano.

BOGANGA: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Surigao, Mindanao, Filipinas; 1 104 habits. Sit. en una ensenada, en terreno llano, atravesado por dos rios.

BAGANI: *Rel.* Jefe y sacerdote del dios de la guerra entre los manobos, Mindanao, Filipinas.

BAGAÑEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Jorge de Rivadetea, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 10 edifs.

BAGAOLÁN: m. *Bot.* Nombre vulgar filipino, que se aplica á la especie leñosa *Guettarda speciosa*, P. Blanco, de la familia de las Cornáceas. V. GUETTARDA.

BAGAR: n. Echar el lino baga y semilla.

BAGAR: *Geog.* Territorio del Indostan occidental, sit. en el extremo O. de los montes Vindya, entre el Guyerate y el Malva. Comprende los pequeños principados de Dunguerpur y Bansguara.

BAGARD (CÉSAR): *Biog.* Escultor francés. N. en Nancy en 1639; M. en 1709. Llegó muy joven á París y se dió á conocer por las esculturas de la *Fuerza* y la *Virtud*, destinadas á adornar el arco de triunfo erigido en honor de Luis XIV. Sus esculturas mas apreciadas son: *Busto de Luis XIV; Tumba de Juan Roussel; Dos genios alados; Estatuas de San Juan de la Cruz, de Santa Teresa, San Pedro y San Pablo; Hércules niño; una Santa [illegible]; una Virgen; un Cristo; un Ecce homo, y una Virgen sostenida por ángeles*, en mármol. Todas estas esculturas se encuentran en las iglesias de Nancy.

BAGARELAS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eugenia de Lobanes, ayunt. y p. j. de Carballino, prov. de Orense; 31 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Vilela, ayunt. de Rodeiro, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 8 edifs.

BAGARILAT: *Bot.* Arbol silvestre de las Islas Filipinas, que corresponde á la especie *Nauclea glabra*, de la familia de las Rubiáceas. V. NAUCLEA.

BAGARÍN: m. BAGARINO.

BAGARINO: m. «BAGARINOS ó *bagarines*, según Haedo (*Topogr.*, cap. 11 y 21), eran los remeros *que ganaban su vida de buenas bogas*, que así llaman nuestros libros antiguos á los remeros libres asalariados, á diferencia de los forzados ó galeotes. Gómez de Losada añade (lib. 2, cap. 16) que estos moros *bagarinos* solian ser de las montañas de lo interior del país, de donde bajaban á la costa á ganar la vida. BAGARINO es voz arábiga de *bahar*, mar, y *bahari*, cosa de mar, según D. José Conde, quien de la misma raiz derivaba el verbo *bogar*.» (CLEMENCIN, en sus comentos y notas al *Quijote*).

BAGARRIS (PEDRO ANTONIO): *Biog.* Numismático francés del siglo XVII. Enrique IV le confió la dirección del Gabinete de Medallas que acababa de fundar. Por aquel tiempo publicó Bagarris una obra titulada *Necesidad del uso de las medallas en los monetarios*, que no era más que la relacion de las conferencias celebradas con el monarca con aquel objeto. A su muerte dejó una interesante colección de medallas y grabados, adquirida por el Estado.

BAGAS ó **BAGOS:** *Etnog.* Pueblo negro de la Senegambia meridional, en la costa del Atlántico; los hay tambien en los países que caen al S., entre el rio Nuñez y los dos lados de la isla Nerbro, en la costa de Sierra Leona.

BAGASA (del célt. *bag*, carga, y la terminacion despectiva *asa*, en cuya corroboracion viene el usarse en nuestra lengua la palabra *[illegible]* á igual propósito): f. Mujer de mala vida, ramera.

Cantad en este concilio muy grande desventura,
Pario una BAGASA del una creatura.

BERCEO.

— BAGASA: f. *Bot.* Género de Ulmáceas, serie de las Artocarpeas, de flores dioicas. No se conocen las flores masculinas; las femeninas tienen el cáliz subcilíndrico de cuatro sépalos gruesos, carnosos, valvares, aproximando formando tubo y obtusos en el vértice; ovario subestipitado, coronado por un estilo lateral, con dos divisiones desiguales por lo general y que contiene en su cámara celda un óvulo descendente, anátropo con el micrófilo externo y en la parte alta. Fruto en drupa poco carnosa, ovaloblonga, de hueso delgado y frágil; la semilla contiene, bajo sus tegumentos, un albumen poco carnoso y un embrión de cotiledones subfoliados, elíptico-oblongos, de rejo descendente. Las especies de este género son árboles de bastante altura, de hojas anchas, opuestas, trilobadas y acompañadas de dos estípulas interpeciolares y caducas; sus flores femeninas son numerosas y sentadas en la superficie de un receptáculo común esférico. Son propios estos árboles de las Guayanas. El *Bagasero (B. guianensis)* da el *[illegible] Bagasse*, [illegible] materia [illegible] amarilla, usado en el país para hacer piraguas ligeras y que puede emplearse en ebanistería.

BAGASERO: m. *Bot.* Arbol de las Guayanas correspondiente á la especie *Bagassa guianensis*. V. BAGASA.

BAGAT: *Geog.* Pequeño territorio de la India inglesa, en los Estados del Cis-Satley, al S. de Simla, Himalaya occidental. Tiene 14 kms. de largo por siete ú ocho de ancho, y lo pueblan unos 10 000 habits.

BAGATÁN: *Geog.* Islita adyacente á la costa O. de la isla de Panay, Filipinas, adscrita á la prov. de Antique.

BAGATAO: *Geog. ant.* Antiguo nombre del puerto de Sorsogon, prov. de Albay, Luzon, Filipinas.

— BAGATAO: *Geog.* Islita adyacente á la costa S. de Luzon, Filipinas, de la cual la separa un canal estrecho; cierra por la parte S. E. la boca exterior del seno de Sorsogón y pertenece á la prov. de Albay.

BAGATAYÁN: *Geog.* Río en la región septentrional de la isla de Cebú, Filipinas. Contiene en sus márgenes numerosos manantiales, sobre todo en el sitio denominado Binalen, mas arriba del cual el cauce se seca por completo y se hace inaccesible por el bosque bajo y apretado que contiene. Desagua en la costa E., cerca y al N. de Sógod.

BAGATELA (del ital. *bagatella*): f. Cosa de poca importancia y valor; friolera, fruslería, niñería, juguete, etc.

Pero, ¿dónde me llevan mis versos
Que en Italia se llaman BAGATELAS?

LOPE DE VEGA.

— Que porque me importa entes...
Porque me soplo la dama...
U otras tales BAGATELAS,
¿He de andar a mil brilladas?

D. RAMÓN DE LA CRUZ.

Cantarme, y ¿en qué obra
A tu tío? — La limeza.
Las temibles amenazas
De mi padre... — BAGATELA.

BRETON DE LOS HERREROS.

BAGATELLA (ANTONIO): *Biog.* Músico italiano del siglo XVIII. N. en Padua. Es conocido por una obra que lleva por título: *Reglas para la construcción de violines, violas, violoncellos y violones*; memoria presentada á la Academia de Ciencias, y premiada por esta en 1786.

BAGATTA (JERÓNIMO): *Biog.* Escritor y pedagogo italiano. N. en Desenzano en el año 1836. Siguió, con aprovechamiento, la carrera de Leyes en la cual tomó el grado de doctor. Después Jerónimo Bagatta se dedicó á la enseñanza de las escuelas normales y en 1880 desempeñó la direccion de la escuela normal de niños en Génova. Entre las obras escritas por Bagatta son muy elogiadas las siguientes: *Catecismo de Pedagogía; Compendio de los derechos y de los deberes del ciudadano; Elementos de Moral para uso de la escuela normal; Compendio de Pedagogía*. Bagatta, escritor didáctico más que todo, expone con gran claridad y sencillez preciadas atractivo á sus libros; su tendencia dominante es armonizar la libertad con la fe. En el Congreso pedagógico fue premiado por sus libros sobre educacion y sobre moral.

BAGATTI-VALSECCHI (PEDRO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Milan; M. en su pueblo natal el 1861. Fue un miniaturista inteligente, y pintó sobre esmaltes, cristal y porcelana asuntos de género é históricos. Trabajó en París algunos años. Sus mejores obras son: *María Estuardo subiendo al cadalso*, miniatura; *Partida de Cristóbal Colon para América*, miniatura; *Pellico de Rossi detenido por su familia que se opone á su partida para Venecia*, esmalte; *Romeo y Julieta*, esmalte; el *Taller de Rafael*, porcelana, copia de Podesti, etc.

BAGATUSÁN: *Geog.* Islote rodeado de arrecifes, frente á Punta Lavis, costa N. O. de la isla de Bojol, Filipinas.

BAGAUAC: m. *Bot.* Arbolillo silvestre de las Islas Filipinas, correspondiente al género *Clerodendron*, de la familia de las Verbenáceas. Véase CLERODENDRO.

BAGAUDAS: m. pl. *Hist.* Galo é hispanorromanos que oprimidos por los romanos, los francos y los visigodos, huian de las ciudades y formaban partidas independientes en las selvas y lugares fragosos. Su nombre, según unos, procede de las palabras célticas *bagad* ó *bagud*, asamblea, multitud, y *coad*, selva; segun otros, del verbo céltico tambien, *bagi*, vagar, hacer vida vagabunda. Vejados, oprimidos por los romanos, muchos habitantes de las ciudades de la Galia perdieron los derechos, y hasta el nombre de hombres civilizados. La conducta de los pretores y gobernadores que Roma enviaba á aquellas sólo á enriquecerse por virtud de [illegible] incalificables, [illegible] como lo testifica Salviano declara, de que, así esclavos, como labradores,

[illegible] y otros hombres libres, [illegible] el campo ó la ciudad, é iban á [illegible] en lugares [illegible] y en los bosques vida de salvajes. Eran, naturalmente, enemigos declarados de Roma. Ya en la época de Cómodo, es decir, antes de terminar el siglo II, un tal Materno se puso al frente de varios desertores, campesinos y esclavos fugitivos, haciéndose dueño de [illegible] importantes y [illegible] mucho que temer á los romanos en las Galias y aun en España. Cuando, de 257 á 273, la unidad del Imperio romano pareció rota y tuvo la Galia emperadores especiales, los bagaudas, muy numerosos á la sazon, favorecieron á estos, y en nombre de Tetrico saquearon y destruyeron á Autun, ciudad que era el centro del partido romano en la Galia. De 284 á 292, los cambios frecuentes de emperador y por consiguiente de gobernadores, contribuyeron á la mayor tiranía de estos, que á todo trance aspiraban á satisfacer en breve plazo su avaricia; la miseria aumentó y por consiguiente el número de los descontentos y desesperados. Aquella multitud de esclavos, colonos, pequeños propietarios arruinados, cristianos perseguidos, galos que conservaban sus odios de raza contra Roma, se extendieron desde un extremo al otro de la Galia, intentaron organizarse, y nombraron dos emperadores, Eliano y Amando, de los que se conservan medallas. Segun leyendas del siglo VII eran cristianos. Diocleciano envió contra ellos al césar Maximiano Hercules, que venció á los bagaudas cerca de Cussy, en Borgoña; los más se dispersaron y depusieron las armas, pero algunos con sus jefes Eliano y Amando se atrincheraron en la península que forma el Marne cerca de su confluencia con el Sena y que entonces estaba completamente aislada por un muro y un foso, y allí se defendieron valerosamente hasta que las legiones romanas tomaron por asalto sus



Mezquita de Ahmet Khiaya y plaza del mercado en Bagdad

[illegible], los [illegible] [illegible] en [illegible]. Aquel lugar conservaba [illegible] el nombre de campo [illegible] de los bagaudas, y es hoy Saint Maur-des-Fossés, cerca de París. Los bagaudas [illegible] [illegible] general; pero no fueron aniquilados [illegible] porque [illegible] existían las [illegible] que los [illegible] aquel [illegible] en la Galia [illegible] Norte [illegible] Galia [illegible] de los Pirineos, donde [illegible] los [illegible] regiones [illegible] [illegible] de [illegible] con Roma y [illegible] civilizacion.

[illegible] en España [illegible] [illegible]

[illegible]

BAGAVADAM. [illegible]

BAGAVAT. [illegible]

BAGAVATI. [illegible]

BAGAY. [illegible]

BAGAZO (de *baga*) m. Paja ó cascarilla que queda despues de deshecha la baga y separada de ella la linaza.

‖ Bagazo: En algunas partes, residuo que queda de aquellas cosas que se exprimen fuertemente para sacar el licor ó zumo, como sucede con la naranja, aceituna, caña de azúcar, etc.

Los residuos que resultan de prensar la uva, aceituna, manzana, etc., se suelen llamar mas especialmente *orujo*. Y esta voz siendo muy particularmente aplicada la denominacion de bagazo al residuo de la caña de azúcar, despues de estrujada y prensada. Este bagazo se emplea en los ingenios como combustible; pero tambien [illegible] otras aplicaciones, principalmente para la fabricacion de papel.

BAGAZOTTI (CAMILO). *Biog.* Pintor italiano, de la escuela romana. N. en Camerino, á principios del siglo XVI. Fué discípulo de Sebastian [illegible] notable es una *[illegible] de Santa [illegible]* en el Colegio de Spello.

BAGBAG. *Geog.* Barrio de la prov. de [illegible] Luzon. Filipinas, departamento de [illegible].

BAGDAD. *Geog.* C. de la Turquía asiática, capital [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] y piedra. La muralla y todos los edificios son de ladrillo, pues no hay piedra en el país. El único monumento del tiempo de los califas que allí se conserva es la tumba de Zobeida, sultana favorita de Harún-ar-Rasxid. De las construcciones modernas las mas notables son las mezquitas. Hay tambien varios templos cristianos y una sinagoga. El Bazar ó mercado es uno de los mejores de Oriente y á pesar de su decadencia es Bagdad todavía uno de los mas importantes centros comerciales del Asia musulmana. En cuanto á la poblacion es difícil precisarla: unos la calculan en 7[illegible] almas y otros la reducen á 36 000.

Fundó esta ciudad en el año 145 de la Hégira, [illegible] 762-763 de la Era cristiana, el califa Abu-Yafar Almansur, y su primer nombre fué Medinet-es-Salam, la *ciudad de la Paz*, que los escritores [illegible] de la época llamaron *[illegible]*. Al año siguiente al de su fundacion estableció en ella su capital el califa. En un principio [illegible] en la orilla derecha del río, y en el reinado de Harún-ar-Rasxid [illegible] del siglo VIII [illegible] construyeron edificios y plantaron jardines en la orilla opuesta en un lugar que [illegible] Dar [illegible] y en breve tiempo esta [illegible] parte de la ciudad, superior en extension y [illegible] á la primitiva que tomó el nombre de [illegible] de Al Mamun, se [illegible] Harún-ar-Rasxid, la capital del [illegible] algunos escritores [illegible] 40 [illegible] [illegible] 1258, perecieron 700 000 [illegible] Bagdad [illegible] capital á [illegible].

BAGE [illegible] Villa [illegible] de [illegible] [illegible]

BAGE. *Geog.* [illegible] de la prov. de [illegible] Sal, [illegible] en la parte

meridional cerca de la frontera del Uruguay, en la región montañosa en que nacen el río Camacuam, af. del lago dos Patos, el Ibicuy Guassu, que corre en dirección opuesta hacia el río Uruguay, y el río Negro que se dirige al citado Uruguay atravesando la República de este nombre.

BAGÉ (TOMA DE): *Hist.* Por fuerzas de la República Argentina en enero de 1827. Fué uno de los hechos de la guerra entre esta República y el imperio del Brasil. Bagé era el centro de las comunicaciones con tres ciudades (Río Grande, Porto Alegre y Río Pardo) y depósito de comestibles para la alimentación de las tropas brasileñas. Lavalleja, general argentino, entró día 23 en el pueblo con cien hombres y permaneció en él dos horas. Al día siguiente, Alvear, otro general de la citada República, reconoció sus inmediaciones. El 25 las fuerzas republicanas se dividieron en tres columnas. El 26 cayeron en Bagé los cuerpos primero y segundo pasando por su izquierda. Lavalleja entró en el pueblo, que había sido abandonado por sus habitantes, se apoderó de los efectos existentes en las casas particulares de negocio, para lo que hubo de forzar las puertas, y repartió la mayor parte de este botín entre dos ó tres de los jefes que le acompañaban. La población fué ocupada por los batallones números 2, 3 y 5 del cuerpo tercero.

BAGEHOT (WALTER): *Biog.* Publicista inglés. N. en Langport (Somerset), en el día 3 de febrero de 1826. A los 22 años, y después de brillantes ejercicios en que tomó el título de maestro de Artes, explicó en la Universidad de Londres. Algunos años después se puso al frente de una importante casa de banca de provincias y al mismo tiempo se encargó de la dirección de *El Economista*, importantísimo y acreditado periódico semanal. En esta y en otras publicaciones dió á luz Bagehot muchos artículos; pero aparte de esto, lo que ha constituído la celebridad de este escritor, tanto en su patria como fuera de ella, son los muchos libros que sobre ciencias sociales y sobre Economía política publicó en Londres y han sido, en su mayor parte, traducidos en varios idiomas. *La constitución inglesa, Física y Política, El Mercado monetario, Las leyes científicas del desenvolvimiento de los pueblos en sus relaciones con los principios de la [illegible]*, son verdaderas obras magistrales, cuya aparición fué saludada en Europa con aplauso de los sabios más respetables.

BAGELAAR (ERNESTO GUILLERMO JUAN): *Biog.* Dibujante holandés. N. en Eindhoven en 1775; M. en Gante en 1836. Sirvió primero en el ejército y á edad bastante avanzada se retiró para dedicarse á las artes. De 1802 á 1820 grabó más de 300 planchas. Sobresalió en el paisaje, y sus dibujos están caracterizados por su originalidad y franqueza de ejecución.

BÂGE-LE-CHATEL: *Geog.* Cantón en el dist. de Bourg, dep. del Ain, Francia, con 11 municipios y 12 500 habits.

BAGELEN: *Geog.* Prov. o residencia holandesa en la costa meridional de la isla de Java, con unos 500 000 habits. El terreno, en la parte del sur, es llano y muy fértil; al N. hay altas montañas con espesos bosques en sus laderas. Una de las cumbres de estas montañas es el volcán Sindoro, de 3170 metros de latitud.

BAGERQUE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Viella, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 300 habits. Sit. entre dos altas montañas llamadas Parros y Forcall, cerca de la frontera de Francia. Terreno muy áspero y poco fértil; centeno, cebada y hortalizas.

BAGES: *Geog.* V. SAN FRUCTUOSO DE BAGES.

BAGET: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Olot, prov. y dióc. de Gerona; 1 285 habits. Sit. en terreno llano, bañado por el río Fluviá, al pie de una sierra, cerca de Olot; cereales y hortalizas.

BAGET (JULIO PEDRO): *Biog.* Literato francés. N. en el día 27 de julio de 1810, en Chevreuse. Primeramente se dedicó á la Pintura, en que, muy joven aún, obtuvo un premio. Después se dedicó al periodismo y al teatro. Sus obras dramáticas son: *Isabel de Castilla* y *Raimundo Varnay*, dramas en cinco actos y en verso, que fueron muy bien recibidos.

BAGETTI (JOSÉ PEDRO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Turín en 1764; M. en 1831. Dedicóse en un principio á la Arquitectura y en 1793 se le nombró profesor de Topografía en la escuela de ingenieros de Turín. A principios del siglo actual fué llamado á París y agregado al ministerio de la Guerra en calidad de ingeniero geógrafo. Pintó á la acuarela varios cuadros representando las victorias del ejército francés, cuadros que se encuentran hoy en la Galería de Fontainebleau y en el Depósito de la Guerra. Es además autor de una obra titulada: *Análisis de la verdad del efecto en la pintura en las Bellas Artes*.

BAGFORD (JUAN): *Biog.* Anticuario inglés. N. en Londres en 1657; M. en 1716. Fué encargado, por el obispo de Norwich, de formar colecciones de libros raros y manuscritos para las bibliotecas de Oxford. Es autor de una serie de cartas conservadas en el Museo Británico y de un *Prólogo* para la *Historia general de la imprenta*.

BAGGARA ó **BAKARA:** *Etnog.* Beduinos de los países del Nilo superior que se dedican á la cría y comercio de ganado mayor. Su nombre procede de la palabra árabe *Bakar*, vaca. Principalmente se les encuentra al O. del río Blanco, hacia la frontera meridional del Kordofán.

BAGGE (CARLOS ERNESTO): *Biog.* [illegible] Chambelán del rey de Prusia. M. en París el 1791. Su [illegible] fué uno de sus encuentros fantásticos. Protector de los músicos [illegible] y su nombre [illegible] hábil violinista, aunque tocaba muy mal este instrumento. Pasó parte de su vida en París, donde hizo grabar algunas composiciones suyas.

BAGGER (CARLOS CRISTIAN): *Biog.* Poeta danés. N. en Copenhague el 10 de mayo de 1807; M. en Odensee el 25 de octubre de 1846. Hijo natural de un alto magistrado, [illegible] su vida contra la miseria. El exceso de trabajo fué la causa de que no diese todo lo que se podía esperar de sus brillantes facultades [illegible]. Durante los últimos años de su existencia fué en Odensee redactor del *[illegible]*. Cuéntanse entre sus obras las siguientes: *[illegible]*, novela en la que alude á su propia miserable situación; *[illegible]*, tragedia en verso, y varios volúmenes de poesía y de prosa. *La [illegible]* (Copenhague, 1865-66), publicada después en 2 volúmenes.

BAGGER (JUAN): *Biog.* Teólogo dinamarqués, obispo luterano de Copenhague. N. en [illegible] en 1646; M. en 1693. Habiendo sido consultado (1684) por el Gobierno de su patria para saber si el interés de la comunión luterana permitía tolerar en Dinamarca á los calvinistas, expulsados de Francia por Luis XIV, respondió que no, afirmando que la entrada de los calvinistas expondría [illegible] á peligros en la comunión luterana, que los calvinistas atacaban los principios de religión que eran los autores de la muerte de Carlos I y que profesaban una [illegible]. Las conclusiones de la memoria de Bagger fueron adoptadas y los proscritos alejados de Dinamarca. Entre ellos [illegible] calculan en 40 000, entre ellos muchos industriales y no pocos sabios.

BAGGESEN (MANUEL): *Biog.* Poeta danés. N. en Korsör el 15 de febrero de 1764; M. en Hamburgo el 3 de octubre de 1826. Hizo sus primeros ensayos poéticos en danés, pero protegido por el príncipe de Holstein-Augustenburgo, púsose en contacto con los poetas más eminentes de Alemania, y bien pronto se sirvió del alemán para sus composiciones con tanta facilidad como si hubiera manejado su idioma nacional. Sus poesías líricas alemanas aparecieron por primera vez en Hamburgo en 1803, formando dos tomos; en 1808 apareció otra obra suya en Amsterdam con el título de *[illegible]*, y en el mismo tiempo dió á luz su [illegible] obra, el poema *Parthenais, o el viaje á los Alpes*. Escribió además en alemán *El Fausto [illegible]* y *[illegible]*. Su mejor obra, en lengua danesa, lleva por título: *[illegible]* XVIII *[illegible]* XIX.

BAGGOVOUT ó **BAGGOUFWUDT** (CARLOS): *Biog.* General ruso. N. en 1761; M. en 1812. Hijo de una antigua familia de Estonia, sirvió primero [illegible] el [illegible] de Brunswick-Anspach; entró á formar parte del ejército ruso como subteniente del regimiento de infantería de Tobolsk, asistió á la guerra de Crimea (1787-1791), á la de Polonia y Moldavia (1793-94), á la Campaña con el último partido de Polonia, hallándose en la batalla de Maciejowice y en el asalto de Praga, y á la campaña de 1805 contra Napoleón, distinguiéndose en las batallas de Pultusk, Eylau y Friedland y ganando el grado de teniente general. Tuvo el mando de las tropas reunidas en el golfo de Botnia y venció á los suecos en [illegible]. Durante la invasión francesa mandó un cuerpo de ejército, se hizo notar en Smolensko y Borodino y fué muerto poco después en Tarutino.

BAGH: *Geog.* Río de la India [illegible], afl. del Mahanadi por la orilla derecha. || C. y fortaleza del Malwa, India [illegible], hoy está muy decaída. Lugar de [illegible] tan oriental en [illegible] del [illegible], hay en él unas 200 viviendas de aspecto miserable, construídas con tierra.

BAGHERIA: *Geog.* C. de la prov. de Palermo, Sicilia, Italia, sit. en la costa al E. de Palermo y cerca del cabo Zaffarana; 12 000 habits.

BAGIBAJI: *Geog.* Río en la prov. de Camarines Norte, Luzón, Filipinas; nace en las faldas septentrionales de la gran cordillera de montañas que forman el centro de esta prov., dirígese de S. á N. y desagua en el río de Capalonga.

BAGISTANO: *Geog. ant.* Monte de la Media, citado, según la tradición, por Semíramis, es el monte *Bagistan*, entre Hamadan y Kermanchah.

BAGLANA: *Geog.* Dist. occidental del Jandex, al N. de los Gates occidentales y al S. del Tapti.

BAGLIETO (SANTIAGO): *Biog.* Escultor español. N. en Génova en el año 1781; M. en Murcia en 1851. Es y debe ser considerado como español, aunque nació en Italia, porque á España vino siendo todavía niño y en España estudió, y naturalizado en España, aquí obtuvo sus triunfos artísticos y llevó á cabo sus obras. En 1797, cuando contaba apenas quince años de edad, se presentó á oposición á los premios generales por la Real Academia de San Fernando y obtuvo el segundo de la tercera clase; en 1805 logró el segundo de la primera clase. Fué individuo de mérito, por la Escultura, de la Real Academia de San Fernando y desempeñó mucho tiempo el cargo de director de la Escuela de Nobles Artes de Murcia. En dicha ciudad existe aún el llamado *[illegible]*, modelado por Santiago Baglieto.

BAGLIETO (LEONCIO): *Biog.* Escultor español. N. en Murcia en el año 1824. Estudió en su ciudad natal y después en Madrid en las aulas de la Academia de San Fernando. En el año 1854 hizo Leoncio Baglieto, [illegible] la estatua del obispo de [illegible] Silos Moreno, trabajo que fué muy elogiado por los críticos de arte que se fijaron en el modelado [illegible] en las proporciones, [illegible] bien plegadas, naturalidad, delicadeza en el movimiento y [illegible] del monumento. [illegible] al Liceo artístico [illegible] (1858), expuso en Sevilla, obteniendo una medalla de plata, un busto colosal de Murillo. Es individuo de número, por la Escultura, de la Academia de Santa Isabel de Sevilla, y ha desempeñado durante muchos años en aquella escuela la clase de modelado y vaciado de adorno. En el año 1874 estuvo en Viena, comisionado por la Diputación provincial de Sevilla para estudiar en aquella Exposición.

– BAGLIETO Y GONZÁLEZ (EUSEBIO): *Biog.* Escultor español. N. en Sevilla por los años 1830. Estudió Dibujo, Grabado y Escultura en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla, donde obtuvo el premio de la clase de Escultura. Entre otras muchas obras de mérito artístico, dióse á conocer en 1854 por [illegible] y tallado de las preciosas escopetas (sistema Soriano), dedicadas al general don Baldomero Espartero, entonces presidente del Consejo de Ministros, y al general don Leopoldo O'Donnell, ministro de la Guerra.

BAGLIONI (JUAN PABLO): *Biog.* Tirano de Perusa [illegible] [illegible] de [illegible]

el oficio de condottiero y ejerció tres veces en su pueblo natal una autoridad absoluta. En 1520 marchó á Roma, acudiendo al llamamiento del pontífice León X, que fingió querer consultarle en ciertos asuntos políticos, y en la corte pontificia fué detenido y muerto.

Baglioni (Astorre): *Biog.* Condottiero italiano. M. en Famagusta (Chipre) el 1571. Hijo de Juan Pablo Baglioni, se refugió en Venecia; el pintor renombre por su talento poético y se inmortalizó en la defensa de Famagusta contra los turcos. Estos, faltando á las condiciones de la capitulación, le dieron muerte.

– Baglioni (César): *Biog.* Pintor italiano. N. en Bolonia en la segunda mitad del siglo XVI; M. á principios del siglo XVII. Artista fecundo pero de mediano talento, prefirió para sus cuadros los asuntos históricos, reproducciones de la naturaleza muerta, escenas religiosas y alegóricas, paisajes y arquitecturas; trabajó mucho por encargo del duque Ranuccio de Parma, que le profesaba gran afecto. Casi todas sus obras fueron pintadas en Parma y Bolonia. Muy pocas son las que han llegado hasta nosotros; mas si por ellas hemos de juzgar al artista, no es de lamentar que las demás se hayan perdido.

– Baglioni (*El caballero* Juan): *Biog.* Pintor italiano apellidado *el sordo del Barozzo ó del Barozzo*. N. en Roma en 1571; M. en 1644. Las iglesias de Roma poseen muchas obras de este artista. En 1600, bajo la dirección y con el estilo del caballero Arpin, pintó en San Juan de Letrán y en Santa María la Mayor varios frescos, que se incluyen en el número de sus mejores composiciones. Excelente pintor en una época de decadencia, fué por dos veces elegido presidente de la Academia de San Lucas en Roma y alcanzó en su tiempo gran celebridad. El pontífice Paulo V, los Orsini de Perusa, el duque y el cardenal Gonzaga de Mantua le confiaron importantes trabajos. Escribió también las siguientes obras: [illegible], que es una autobiografía; *Le nove chiese di Roma, en la cual se trata de la historia, pintura, escultura y arquitectura* (1639); *La vida de los pintores, escultores y arquitectos del pontificado de Gregorio XIII*, etc., obra sin crítica pero que contiene preciosos datos para la historia del arte y sobre los artistas que vivieron en Roma de 1573 á 1642.

Baglioni (Pedro): *Biog.* Arquitecto italiano. N. en Perusa el 30 de enero de 1629; M. el 23 de [illegible] de 1705. Hijo de una familia patricia, viajó mucho por Italia, Francia, Alemania, Holanda é Inglaterra y construyó 1692 [illegible] de los Padres Trapenses en Perusa y el [illegible] y la iglesia de los Padres Bernardinos [illegible].

BAGLS ó BAGLAR: *Hist.* [illegible] 1195 á 1217 [illegible]

[illegible]

del rey Ingé y del obispo Nicolás. El nuevo pretendiente obtuvo, por el tratado de Hutungsoe (1208), la mano de Cristina, hija del rey Sverri, y la parte meridional de la Noruega, como vasallo del rey Ingé. Cuando éste bajó al sepulcro (1217), Felipe, que era muy querido en el país, aspiró á repartirse la Noruega con Skule, pretensiones que se desvanecieron con su muerte, ocurrida en julio del año citado. Los *Bagläres*, que se sostenían á costa de grandes esfuerzos desde diez años antes, hicieron las paces con Hakon Hakonarson, nieto de Sverri y sucesor de Ingé, y el mismo á quien en otro tiempo quiso Reidar poner á la cabeza del partido. La mitad de los diez cantones que habían estado bajo la dominación de Felipe Simonson se conservó fiel; los *Bagläres*, que se aliaron con los *Birkebeiner*, sus antiguos adversarios, para combatir á la facción de los *Slittungs* (1218) y se sometieron de tal modo á Hakon que desaparecieron como partido.

BAGMATTI: *Geog.* Río del N. del Indostán; nace en el Himalaya central, no lejos de Jetmandu, cap. del Nepal, pasa por dicha ciudad, y desagua en el Ganges.

BAGNACAVALLO: *Geog.* C. del dist. de Lugo, prov. de Ravena, Emilia, Italia. Sit. entre el Senio y el Lamone, af. canalizados del Po de Primaro; 15 000 habits. Trufas y vinos muy renombrados.

Bagnacavallo (Bartolomé): *Biog.* Célebre pintor italiano de la escuela bolonesa. N. en Bagnacavallo en 1484; M. en 1542. Fué discípulo de Rafael, al cual ayudó en la decoración del Vaticano. En el convento de San Salvador, de Roma, pintó una *Multiplicación de los panes* y *La disputa de San Agustín*, consideradas como sus obras maestras. Pintó además una *Virgen entre San Sebastián y San Roque*, en Santa María Magdalena; una *Virgen con el niño y San Juan*, para el convento de Dominicos; la *Coronación de Carlos V en Bolonia por el papa Clemente VII*, en el Colegio de España, y para este mismo colegio varios frescos bastante conservados.

Bagnacavallo (Juan Bautista): *Biog.* Pintor italiano, hijo del célebre Bartolomé. M. en 1601. Ayudó á Vassari en los frescos de la Sala de la Chancillería. *Episodios de la vida de Paulo III*.

BAGNADORE ó **BAGNATORE** (Pedro María): *Biog.* Pintor italiano del siglo XVI. N. en Brescia. Fué discípulo de Moretto, y en su ciudad natal se conservan excelentes obras suyas, especialmente una [illegible], en la iglesia de San Francisco, que pasa por ser su obra más acabada.

BAGNAJA (Pedro): *Biog.* Pintor italiano del siglo XVI. Entre sus cuadros merece citarse una *Santa Familia*, existente en la sacristía de San Juan de Verdara.

BAGNARA (Pedro de): *Biog.* Pintor italiano del siglo XVI. Fué canónigo de San Juan de Letrán. Discípulo de Rafael, imitó á su maestro con toda perfección, como lo atestiguan las pinturas con que adornó el monasterio de Santa María del Puerto de Ravena. Escribió una obra titulada [illegible].

BAGNARA CALABRA: *Geog.* C. de la prov. de Reggio, Calabria [illegible]. Sit. en la costa [illegible] Mesina; 9 000 habits.; vinos [illegible] y olivares.

BAGNERES DE BIGORRE: *Geog.* [illegible]

[illegible]

Saint Gaudens, dep. del Alto Garona, Francia. Sit. cerca de la frontera de España, en el valle de Luchon, en medio de los Pirineos; 4 000 habitantes. Aguas termales, canteras de pizarra; minas de cobre, plomo argentífero, antimonio, bismuto y manganeso. Los romanos la conocieron con el nombre de *Aquæ Onesiæ*, ó sea Aguas del valle del One, pues cerca de Bagneres confluyen el One y el Pique. El cantón tiene 31 municipios y 9 100 habits.

BAGNES: *Geog.* Valle regado por el Drance en el Valais, Suiza meridional. En él se encuentra el glaciar del Getroz cuyos aludes caen á veces hasta el río y detienen las aguas que se extienden formando un lago. Cuando el dique de hielo cede, aquéllas se desbordan é inundan el valle.

BAGNI: *Geog.* Río del nordeste del Indostán. Nace en el Butan, en la vertiente S. del Himalaya oriental y desagua en el Brahmaputra, orilla derecha.

– Bagni (Juan Francisco): *Biog.* Cardenal y diplomático romano. N. en julio de 1565; M. el 24 de julio de 1641. Florentino por su origen, ganó el favor del pontífice Clemente VIII, que le envió á Francia con el cardenal Aldobrandini cuando éste pasó al citado país, como legado del papa, con motivo del casamiento de Enrique II con Catalina de Médicis. Vicelegado en los días de Paulo V y nuncio en Flandes bajo el pontificado de Gregorio XV, estuvo en Francia en los días en que Urbano VIII gobernaba la Iglesia, llevó con Richelieu las negociaciones llamadas de la Valtelina y obtuvo en 1627 la púrpura cardenalicia.

BAGNI DI LUCCA ó **BAGNO À CORSENA:** *Geog.* Municipalidad del dist. y prov. de Lucca, Toscana, Italia, á orillas del Lima afl. del Serchio; 10 000 habits. Constituyen el municipio varias aldeas de las que la principal es Bagno á Corsena, célebre por sus aguas minerales salinas.

– Bagni di Monte Catini ó Bagni Cantatini: *Geog.* Célebre establecimiento de baños en el valle de Nievole, N. O. de la Toscana, cerca de Pescia.

– Bagni San Giuliano: *Geog.* Municipalidad en la prov. de Pisa, Toscana, Italia; 19 000 habitantes; aguas termales sulfuradas cálcicas, al pie del monte Pisano.

BAGNO À RIPOLI: *Geog.* Municipalidad del dist. y prov. de Florencia, Toscana, Italia, sit. en la orilla izq. del Arno; 13 500 habits. Vestigios de antiguo establecimiento termal, al que debe el nombre.

Bagno di Roselle: *Geog.* Municipalidad de la prov. de Grosseto, Toscana, Italia, que ocupa el lugar de la antigua ciudad etrusca *Rusellæ*. Aguas sulfurosas y termales.

Bagno in Romagna: *Geog.* C. de la prov. de Florencia, Toscana, Italia, sit. en el valle superior del Savio; 8 000 habits. Aguas termales y minerales bicarbonatadas sódicas.

BAGNOLES LES EAUX: *Geog.* Lugar en el municipio de Couterne, dist. de Domfront, dep. del Orne, Francia; notable por sus aguas ferruginosas y sulfurosas.

BAGNOLI (Vicente): *Biog.* Escultor italiano del siglo XVI. N. en Reggio de Módena. Es autor de los cuatro Evangelistas y de los plomos del coro de la iglesia de San Pedro, en Bolonia.

Bagnoli (*El caballero* Julio César): *Biog.* Poeta italiano. N. en Bagnacavallo hacia 1540; M. hacia 1600. Fué secretario de Miguel Peretti [illegible] y sobrino de Sixto V, y uno de los poetas más célebres de su tiempo. [illegible]

BAGNOLO-SAN-VITO: *Geog.* Municipio [illegible]

BAGNOLS LES BAINS: *Geog.* [illegible]

de Bleymard, dist. de Mende, dep. del Lozère, Francia, notable por su establecimiento de aguas termales sulfurosas.

– BAGNOLS-SUR-CÈZE: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Uzès, dep. del Gard, Francia; 4 900 habits. Minas de hulla. El cantón tiene 17 municipios y 16 000 habits.

BAGNONE: *Geog.* C. en la prov. de Massa y Carrara, Italia, sit. en la pendiente meridional del monte Orsaio; 5 500 habits.

BAGNOTÁN: *Geog.* Pueblo en la prov. de la Unión, Luzón, Filipinas; 7 000 habits. Sit. en la playa, á la izq. de un río, en terreno llano y pantanoso, cercado de montes y cortado por los ríos y arroyos que se desprenden de éstos. El pueblo se fundó en 1599.

BAGNUOLO (CONDE Y PRÍNCIPE DE): *Biog.* General napolitano al servicio de España. N. en Nápoles en la segunda mitad del siglo XVI. Habiendo invadido los holandeses el Brasil, Felipe IV encargó á Bagnuolo que expulsase á sus enemigos. El general napolitano, obedeciendo al monarca español, rivalizó en habilidad con su adversario Mauricio de Nassau, á quien obligó (28 de mayo de 1638) á levantar el sitio de Río Janeiro. Sus servicios fueron premiados con la dignidad de príncipe y un mayorazgo en el reino de Nápoles.

BAGNYON (JUAN): *Biog.* Ilustre literato valdense. Vivió en la segunda mitad del siglo XV. Fué bachiller en Leyes, ciudadano y notario de Lausana, y publicó en Ginebra en 1487 un breve tratado, hoy muy raro, en defensa de las libertades de aquella ciudad y contra la opresión del Duque de Saboya. Este libro, que llevaba el título de *Tractatus [illegible]*, valió á su autor el título de miembro de la República. Háse averiguado en 1878 que á Bagnyon se debía también la célebre novela de caballería titulada: *Fierabrás ó la Conquista de las Españas por Carlomagno.* Esta compilación, que es una traducción en prosa francesa del antiguo poema épico y del relato latino de Vicente de Beauvais, se imprimió en Ginebra en 1478 y obtuvo una acogida extraordinaria, que no se ha interrumpido hasta nuestros días. El nombre del autor sólo aparece en las ediciones de Lyón, 1489 y 1501.

BAGO: m. *Bot.* Arbolito silvestre de las islas Filipinas correspondiente á la especie botánica *Gnetum gnemon*, L., de la familia de las Gnetáceas.

BAGO: *Geog.* Barrio dependiente de Bauan, prov. de Batangas, isla de Luzón, Filipinas.

BAGOAS: *Biog.* Egipcio que militó en los ejércitos de Artajerjes el *Bastardo*, llegando por su valentía hasta los altos puestos de general y gobernador, y que se valió del veneno para asesinar á aquel rey de Persia en castigo de haber dado muerte cuando la guerra de Egipto al buey Apis (año 338 a. de J. C.). Bagoas, después de este hecho, fué el que puso en el trono á Arsites, el hijo más joven de Artajerjes, y le asesinó también para coronar á Darío Codomano, que vino á terminar con aquella larga carrera de crímenes, haciéndole beber una pócima, por haber sabido que ideaba darle muerte á fin de ceñirse luego la corona (336).

– BAGOAS: *Biog.* Favorito de Alejandro Magno. N. en Persia. Ejerció grande influencia en el ánimo de su rey y se hizo célebre por la venganza que tomó de un insulto que el magnate Orsines le había inferido, á causa de su conducta escandalosa. Aprovechándose de la circunstancia de haber sido descubierto el cadáver del rey persa Ciro, pero no las riquezas que según la tradición acompañaban á aquél, Bagoas acusó á Orsines como causante del robo, y valiéndose de falsos testimonios y citando en su apoyo las inmensas riquezas que en poco tiempo había reunido su enemigo, llegó á lograr de Alejandro que le hiciera perecer en el suplicio, el año 325 antes de nuestra era.

BAGOBAGO: *Bot.* Arbolillo silvestre de las Islas Filipinas, que corresponde á la especie *Tabernaemontana [illegible]*, P. Blanco, de la familia de las Rubiáceas. Tiene las hojas opuestas, ovales, enteras y lampiñas, de 10 centímetros de largo con los pecíolos cortísimos. Las flores son terminales y forman umbela que se subdivide tres ó más veces, con un falero de tres hojuelas en la base del pedúnculo común y en los demás pecíolos, que son muy comprimidos. El fruto es una baya con dos semillas huesosas. Florece en marzo.

BAGOBOS: m. pl. *Etnog.* Pueblo de Mindanao, Filipinas, que habita en las faldas orientales del monte Apo. Son los bagobos de estatura regular y bien formados, porque ahogan al nacer á los hijos contrahechos. Hacen sacrificios humanos al dios Mandarangan ó Darago Dadago, el derramador de sangre. Son belicosos y crueles, muy buenos jinetes y atrevidos pescadores. Visten con lujo y á veces gastan camisas que les cuestan dos y tres esclavos. El número de los bagobos asciende á unos 12 000, de los cuales los jesuítas han reducido y bautizado á 800.

BAGOE: *Mit.* Ninfa de la Toscana á quien los naturales de esta comarca atribuían la enseñanza del arte de predecir lo futuro, por medio de la observación de los rayos y truenos.

BAGOLINO (SEBASTIÁN): *Biog.* Pintor, músico y poeta italiano. N. en Alcamo en 19 de enero de 1560; M. el 27 de julio de 1604. Además de un libro de buenos versos latinos, escribió: *Emblemata [illegible]; [illegible] ad Clementem VIII, [illegible]*.

BAGONBAYÁN: *Geog.* Barrio dependiente de Bulacán, prov. del mismo nombre, Luzón, Filipinas.

BAGOO: *Geog.* Ayunt. en la isla y prov. de Negros, Filipinas; 8 759 habits. Sit. en la costa O. de la isla, en terreno desigual.

BAGOS: *Geog.* V. BAGAS.

BAGOT: *Geog.* Condado de la prov. de Quebec, Canadá, sit. en la zona comprendida entre el río San Lorenzo y la frontera de los Estados Unidos. Su superficie es de 8[illegible] kms.², y su población de 20 000 habits. Terreno muy fértil y ricas minas de cobre. La cap. es Saint Liboire.

BAGOUDEN: *Mit.* Rajá que en la Mitología india figura como hijo de Barden y como perteneciente á la raza de los hijos del Sol.

BAGOY: *Geog.* Aldea de la felig. de Santa Eulalia de Dumpín, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 5 edifs.

BAGPAT: *Geog.* C. del dist. y prov. de Mirat, provincias inglesas del Noroeste, Indostán septentrional, en la orilla izquierda del río Yamuna; 10 000 habits.

BAGRADAS: *Geog. ant.* Río del territorio de Cartago, en sus orillas Régulo mató una enorme serpiente, cuya piel fué enviada á Roma; es el río *[illegible]*, de Polibio, y hoy el *[illegible]*. Río fronterizo, según Ptolomeo, entre la Carmania y la Persia.

BAGRAGAO: *Geog.* Monte en la prov. de Ilocos Sur, Luzón, Filipinas.

BAGRATIDAS: m. pl. *Hist.* V. PAGRATIDAS.

BAGRATION (PEDRO IVANOVITCH): *Biog.* General ruso. N. en 1765; M. en Sima el 12 de septiembre de 1812.



Pedro Bagration

Hijo de una familia ilustre de Georgia, comenzó en temprana edad su carrera militar. Luchó en el Cáucaso; tomó parte en el asalto de Ochakov (1788) y en el de Praga, en Polonia, y en 1798 era ya mayor general. Marchó con Souvarov á Italia y Suiza, y se distinguió en Lecco, donde fué herido, Trebia y Novi, en el paso del San Gotardo y en el puente del Diablo. Mandó (1805) en Austria la retaguardia de Koutousov, hizo frente á Murat con una fuerza de 6 000 hombres, en Kollabrunn y protegió valerosamente la retirada del ejército ruso en Austerlitz. Durante la campaña de 1806 á 1807, asistió á las batallas de Eylau, Heilsberg y Friedland, y cuando estalló la guerra con Suecia (1808), contribuyó á la conquista de Finlandia. Al año siguiente, y como general en jefe, se apoderó de Ismail y Braila, en Moldavia. En 1812, al ser invadida Rusia por Napoleón, recibió el mando del segundo ejército del Oeste, formado por 48 000 hombres; rechazó (28 de junio) en Mir la vanguardia del rey de Westfalia y fué herido el 26 de agosto en Borodino por un casco de granada, muriendo poco después de resultas de aquella desgracia.

BAGRATIONITA: f. *Miner.* Sustancia negra cristalizada, de lustre vítreo, encontrada en Achmatowsk (Ural). Tiene la forma y los ángulos de la *epidota*. Es inatacable por los ácidos. Se funde al soplete, dando una perla de color negro magnético. Densidad 3,84. Dureza 6,5. Polvo pardo intenso.

BAGRE: *Geog.* Arroyo en el dep. de Canelones, Rep. del Uruguay, afl. del río Solis Chico, corre de E. á O.

BAGRIEEV-SPERANSKY: *Biog.* Literata rusa. N. en San Petersburgo el 1799; M. en 1857. Hija de un famoso jurisconsulto, el conde Speransky, acompañó á su padre á Siberia y casó después con un noble llamado Bagrieev. A su regreso, fué nombrada dama de honor de la emperatriz, e hizo de su casa el centro de los literatos y escritores. Hizo largos y variados viajes por Alemania, los Santos Lugares y la Ukrania, y obligada por el mal estado de su salud á salir de Rusia, fijó su residencia en Viena, donde un médico alemán la despojó de la mayor parte de su fortuna. Agotadas sus fuerzas físicas por el ardor con que se dedicó al cultivo de las letras, falta de recursos hasta el extremo de vivir casi en la miseria, bajó al sepulcro. Tuvo un hijo que murió muy joven, y una hija que casó con el príncipe Cantacuceno. Muchas de sus obras fueron escritas en francés. Sus principales publicaciones llevan estos títulos: *[illegible]* (1854); *Meditaciones cristianas* (1856); *[illegible]* (1858); *[illegible] escritores rusas* (Bruselas y Leipzig, 1857); *Las islas de Nerva* (Bruselas y Leipzig, 1858), y un drama en alemán titulado: *[illegible]* (Praga, 1857). En la *Revista de Ambos Mundos* publicó: *[illegible]* (1852) y *La [illegible]* (1856).

BAGRINOS (de *bagre*): m. pl. *Zool.* Peces que constituyen un género de la familia de los siluridos, orden de los fisóstomos, grupo de los abdominales.

Se distinguen los bagrinos por tener su boca dilatada [illegible]; [illegible] en forma de [illegible]; en el paladar se presentan también una hilera de dientes [illegible]; mandíbula superior larga; en las aletas [illegible] hay un aguijón [illegible]; detrás de la dorsal se presenta una aleta adiposa muy larga; [illegible] y se compone de doce radios. La cubierta de la cabeza [illegible]; barbillas [illegible] prolongadas; cola ahorquillada. La longitud de los bagrinos varía mucho según las diferentes especies, y lo mismo ocurre en cuanto se refiere á la coloración.

Todos los bagrinos pertenecen á las aguas dulces, y se les encuentra en los países de [illegible]. V. BAGRO.

BAGRIS: m. pl. *Etnog.* Tribu del Indostán, cuyos individuos viven al N. O. de Delhi y Malva. Son rama de los Yats y pertenecen á la raza turania.

BAGRO: m. *Zool.* Pez perteneciente al género de los bagrinos, familia de los siluridos, orden de los fisóstomos, grupo de los abdominales. Corresponde á la especie *[illegible]*, [illegible] género *Ba[illegible]*. [illegible] la mitad [illegible]

también otros aguijones bastante robustos y dentados por ambos lados. Detrás de la aleta dorsal se halla una adiposa que tiene con poca diferencia la longitud de aquélla; las abdominales son mucho más pequeñas que las toracicas. La longitud de este pez es de 0m,90 á 1m,00, y su coloración consiste en un tinte gris más ó menos oscuro según la localidad.

Los bagros habitan los principales ríos de América, principalmente en los países cercanos al ecuador, donde se hallan con tal abundancia, que sin ninguna dificultad se les puede matar á palos, penetrando en el agua á pocos pasos de las orillas. Los naturales de los países donde se encuentran descargan al sacarlos del agua fuertes garrotazos en las aletas con el objeto de inutilizar sus aguijones que son unas magníficas armas ofensivas y defensivas para los bagros, pues además del agudísimo dolor que se siente al ser herido por ellos, se produce una gran inflamación que dura cuando menos seis ó siete días.

BAGROIDES: m. pl. *Zool.* Género de peces correspondientes á la familia de los silúridos, orden de los fisostomos, grupo de los abdominales.

BAGSHAWE (EDUARDO): *Biog.* Teólogo inglés, obispo católico de Nottingham y socialista conservador. N. en Stockport el 1831. Al organizarse el partido socialista cristiano, que hoy cuenta con no pocos adeptos, en casi todos los países de Europa y América, Eduardo fué uno de los primeros que en Inglaterra acometieron la defensa de las teorías sociales cristianas ó conservadoras. Su programa se resume en las siguientes afirmaciones: 1.º La cuestión social es distinta, aunque no independiente, de la cuestión religiosa. 2.º Aquélla ha de ser resuelta por una reorganización del trabajo. 3.º Esta reorganización debe reconocer y proteger el derecho al trabajo. 4.º Es preciso, por tanto, adoptar este principio socialista. 5.º Este principio demanda para su cumplimiento, el ser reconocido como obligatorio para todas las profesiones, es decir, que debe formar parte de la constitución política, al mismo tiempo que del régimen económico de la nación. 6.º Aunque separen á los hombres diferencias políticas y religiosas, pueden y deben convenir un programa social común, realmente conservador. Bagshawe ha desarrollado estas doctrinas en numerosos documentos episcopales. En uno de estos escritos, publicado en la cuaresma de 1881, critica en forma virulenta la actual constitución de la sociedad. El obispo inglés colabora hoy en *The Christian Socialist, a journal for those who work and think*, órgano oficial de su partido en Inglaterra, que se publica en Londres. Es también uno de los redactores de la *Associaton catholique*, órgano de los católicos socialistas franceses.

BAGUA: *Geog.* Dist. de la prov. de Luya, dep. de Amazonas, Perú; 700 habits. Cap. de este dist., á orillas del río Utcubamba; 210 habits.

BAGUA CHICA: *Geog.* Pueblo cap. del dist. [illegible] prov. de Bongará, dep. de Amazonas, Perú; 100 habits.

BAGUANO: *Geog.* Río de la isla de Cuba, afl. [illegible] V. TACAMARA [illegible]

BAGUDE: *Geog.* Aldea en la felig. de San [illegible]

BAGUEOCHE [illegible]

BAGUELA [illegible]

BAGUELKAND [illegible]

BAGUEN [illegible]

BÁGUENA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Calamocha, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 1 260 habits. Sit. á la derecha del río Jiloca, en terreno llano, en general de buena calidad y muy fértil; cereales, vino, cáñamo, frutas y hortalizas.

– BÁGUENA DE SAN JOSÉ (*Padre* TOMÁS): *Biog.* Escritor español. N. en Peralejo (Teruel), á mediados del siglo décimoctavo; se ignora la fecha de su muerte. Sus contemporáneos le consideraban como teólogo profundo, gran físico, notable naturalista y anticuario inteligente. Siguió la carrera eclesiástica é ingresó en los Escolapios. Desempeñó en su orden cargos muy distinguidos, entre ellos el de asistente consultor provincial y rector del colegio de Zaragoza y provincial de su orden en Aragón; fué además socio de la Real de amigos del País y académico de la de Nobles Artes de San Carlos. Entre las muchas obras del padre Báguena, merecen ser citadas las siguientes: *De laudibus Ludovici Vives oratio* (Panegírico de Luis Vives); *Sermon de la Purificacion de Nuestra Señora; Cancion Real; El hombre con relacion á la sociedad* (oda); *Ensayos [illegible]; Cancion al suceso de la coronacion de Carlos IV y María Luisa* (poema); *El triunfo de la caridad; Canto ó razonamiento de Cortés al quemar las naves; Enciclopedia de las Nobles Artes*, etc.

BAGUENAULT DE PUCHESSE (FERNANDO): *Biog.* Literato y publicista francés. N. en Orleans en el año 1814. Joven todavía, fué miembro del consejo municipal de dicha población. Unido por lazos de amistad y por identidad de ideas con Monseñor Duppanloup, fundó con él *Le Moniteur du Loiret*, del cual fué Baguenault uno de los más activos redactores, habiendo publicado en dicho periódico multitud de trabajos literarios y de Filosofía y Religión. En el año 1863 el obispo de Orleans fundó la Academia de la Santa Cruz, uno de cuyos miembros más importantes fué Baguenault de Puchesse. Este laboriosísimo escritor, además de sus trabajos periodísticos, ha publicado varios libros entre los cuales figuran los siguientes: *La inmortalidad, la muerte y la vida*, estudio sobre el destino del hombre; *El catolicismo presentado en el conjunto de sus pruebas*, é *Historia del Concilio de Trento*. Fué además asiduo colaborador en la importante publicación titulada: *Études chrétiennes de Littérature, de Philosophie et d'Histoire*, publicada por la mencionada Academia de la Santa Cruz.

BAGÜES: *Geog.* Río en la prov. de Zaragoza, p. j. de Sos; nace cerca del pueblo de su nombre y desagua en el río Aragón. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Sos, prov. de Zaragoza, dióc. de Jaca; 246 habits. Sit. en una ladera rodeada de sierras, entre Mianos y Longas. Terreno quebrado; cereales y legumbres.

BAGUESTE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Sarsa de Surta, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 26 edifs.

BAGUEY: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Añasco, dep. de Mayagüez, Puerto Rico, sit. cerca y al N. de Añasco.

BAGUIGUAN: *Geog.* Isla adyacente á la costa O. del golfo de Lingayen, prov. de Pangasinán, Luzón, Filipinas; es prominencia de los estribos de los montes Zambales.

BAGUILIELLO: m. ant. Báculo ó bastón pequeño.

BAGUILUMBAN: m. *Bot.* Uno de los nombres con que los indios filipinos designan el arbolito [illegible] de Willd., familia de las Euforbiáceas. V. ALEURITES.

BAGUIN: *Geog.* Lugar en la felig. de Santo Tomé de Piñeiro, ayunt. de Marín, p. j. y prov. de Pontevedra; [illegible] edifs.

BAGUIN NADI: *Geog.* Río del [illegible] [illegible]

BAGUIO: m. Huracán en el Archipiélago filipino.

[illegible]

BAGUIOLO: *Geog.* [illegible]

BAGUIRMI: *Geog.* Estado del Sudán oriental, al S. E. del lago Tsad, limitado al N. por este lago y el territorio de los Fitri, al O., S. O. y S. por el río Xari y al E. por los territorios de las tribus de los Sotiono, Kenga, Bua y Sama. Cerca de las fronteras meridionales habitan los Milton, Somrai, Sara y Kuang. Al O. del Xari viven los Musgo. La población es de un millón de habitantes y la constituyen los Baguirmi propiamente dichos y algunos fellatas y árabes; la raza, en general, es muy mezclada; no hay apenas negros puros. La cap. es Maseña.

La voz Baguirmi procede del árabe *[illegible]*, que significa *cien [illegible]*, aludiendo al impuesto que pagaban las tribus sometidas al gobierno de los que fundaron el Estado. Eran estos 12 hermanos que á mediados del siglo XVI llegaron al país con numerosa comitiva, procedentes del Este, es decir, de la Arabia Feliz, pues casi todas las tradiciones de los Estados musulmanes del Sudán presentan á los fundadores de los Estados que allí existen como oriundos de la Arabia. El cuarto rey de esta dinastía, Abd-Allah, introdujo el Islam. Los reyes del Baguirmi llegaron á hacerse tan poderosos que pelearon con gran fortuna contra los del Uadai y Bornú. Pero á primeros de este siglo, Abel-el-Kerim Sabun, rey de Uadai, venció y mató al de Baguirmi, y se apoderó de su capital, Maseña. El hijo del rey vencido, Burgomanda, pudo recuperar el trono; pero habiéndosele sublevado unos de sus dignatarios, tuvo que pedir auxilio al rey del Uadai, á quien desde entonces pagó tributo el Baguirmi. Recientemente, por negarse á pagar tributo el sultán Mohammed Abu Sekin, estalló encarnizada guerra con el del Uadai, Alí, que invadió el Baguirmi y venció á Mohamed. A consecuencia de esta lucha el Baguirmi quedó casi desierto; parte de sus habitantes huyeron con el rey destronado y otros se refugiaron en las islas del río Xari.

BAGULLO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Seijadas, ayunt. de Cartelle, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 102 edifs.

BAGUMBANUA: *Geog.* Islote y arrecifes adyacentes á la costa N.E. de la isla de Negros, Filipinas.

BAGUMBAYAN: *Geog.* Lugar dependiente de Zamboanga, en la prov. de este nombre, Mindanao, Filipinas. ‖ Lugar dependiente de Tagug, prov. de Tondo, isla de Luzón, Filipinas.

BAGUNDA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Cristina de Lavadores, ayunt. de Lavadores, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 48 edifs.

BAGUR: *Geog.* Cabo en la costa de la prov. de Gerona, al N.N.E. del cabo de San Sebastián; es la tierra más oriental del frontón de costa comprendido entre Palamós y Rosas.

BAGUR: *Geog.* V. con ayunt. al que está agregado el lugar de Esclañá, p. j. de La Bisbal, prov. y dióc. de Gerona; 1 740 habits. Sit. en un monte, cerca de la costa y al N.O. del cabo de su nombre. Terreno montuoso y de mala calidad; vino, aceite y algunos cereales; pesca, salazón; fabricación de corcho.

BAGWELL (GUILLERMO): *Biog.* Matemático y astrónomo inglés del siglo XVII. Es conocido por una obra titulada: *Misterios de la Astronomía.*

¡BAH!: interj. con que se denota incredulidad ó desdén. Ú. t. repetida: ¡BAH, BAH! ó BAH, BAH, BAH.

No hubo fuerzas que la hiciesen
Hasta el alba [illegible]
Me dí á [illegible]
¡BAH! [illegible] ¡BAH!

BRETÓN DE LOS HERREROS.

¡En [illegible] ¡BAH! [illegible]

[illegible]

BAHABON: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Peñafiel, prov. de Valladolid, dióc. de Segovia; 358 habits. Sit. al S. del arroyo [illegible] [illegible] Cereales, vino y [illegible]

BAHABON DE ESGUEVA: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Lerma, prov. y arz. de Burgos; [illegible] habits. Sit. cerca del río Esgueva [illegible] parte llano y en parte montuoso [illegible] vino y hortalizas.

BAHAL AOATHER: *Geog.* V. BAHR-EL-[illegible]

BAHAMAN: *Mit.* Divinidad favorable de los antiguos persas, en cuyo Panteón figura inmediatamente después de Ormuzd; inspiraba la bondad, apaciguaba la cólera, esparcía la abundancia sobre la tierra, presidía á todos los animales domésticos y en la puerta de la morada celeste recibía las almas de los justos.

BAHAMAS ó LUCAYAS (Islas): *Geog.* Grupo septentrional del Archipiélago de las Antillas, formado por 29 islas, 661 cayos ó islotes y 2 387 rocas y arrecifes, que se extienden de N.O. á S.E. entre la costa oriental de Florida y la septentrional de Santo Domingo, desde el 21° al 29° de lat. N. Son islas muy pequeñas, llanas, bajas, y casi todas estrechas y largas; por término medio sobresalen dos metros del nivel de las altas mareas. Su base es una gran meseta submarina de poco fondo, separada de la isla de Cuba al S. y S.O. por el Viejo Canal de Bahama, de la península de la Florida al O. por el Canal de la Florida y el Estrecho de Bemini, por donde pasa el Gulf Stream, y bañada al N.E. por el Atlántico, donde termina casi perpendicularmente su escarpe de 3 000 á 4 000 ms. de profundidad. De N.O. á S.E. la meseta tiene unos 1 300 kms. de longitud, y su anchura media pasa de 300. Las islas mayores, de N.O. á S.E., son: Gran Bahama y Pequeña y Grande Abaco, ó Lucaya, en el llamado Pequeño Banco de Bahama; Andros, Espíritu Santo, Nueva Providencia, Eleuthera, Cat, Exuma y Long Island, en el Gran Banco de Bahama separado del pequeño por el Canal de la Providencia, Watlings, al N.E. de Long Island; Crooked, Acklin, Mariguana, Caicos, Turcos é Inagua, al S.E. Al N.O. se encuentran los islotes Bemini, en el extremo N.O. del Gran Banco de Bahama. Las islas habitadas son Nueva Providencia, Eleuthera, Long Island, Cat, Abaco, Exuma, Harbour, Andros, Inagua, Gran Bahama, Rum Cay, Crooked, Acklin, Watlings, Long Cay, Spanish Wells, Ragged, Bemini, islotes Berry, Lepanto, etc. ... [illegible] 12 000 habits. [illegible] 200 habits. El total de la población es de 40 000 habits. [illegible]

Las islas Bahamas pertenecen á Inglaterra y las administra un gobernador, un consejo legislativo y una cámara de 30 miembros nombrados por elección. Las islas Caicos y Turcos forman desde 1848 una colonia aparte. La principal ocupación de los pobladores de estas islas es el salvamento de los buques náufragos, porque los siniestros son muy frecuentes en el mar de Bahama, sembrado de arrecifes.

Hist. La primera tierra de América que pisó Cristóbal Colón el día 12 de octubre de 1492 fué una isla del grupo de las Bahamas llamada por sus habitantes Guanahani, y á la que él dió el nombre de San Salvador. Creyóse por mucho tiempo que esta isla era la que lleva el nombre inglés de *Cat Island*; pero hoy es opinión más generalmente admitida que el desembarque de Colón se verificó en la pequeña isla Watlings, sit. al S.E. de aquélla. Colón no volvió jamás á este archipiélago lleno de bajos y escollos. Ocho años pasaron hasta que Vicente Yáñez Pinzón pagó con la pérdida de uno de sus buques el intento de volver á España por las Lucayas, y trece años después fué tocado este archipiélago por Juan Ponce de León, á la Florida (1513). Entretanto, como disminuían los trabajadores indígenas de las minas de la Española y faltaban brazos para las pesquerías de perlas de Cubagua, los españoles se apoderaron de los hombres de las Lucayas, ó los *lucayos*, como se los llamaba entonces, nadadores muy diestros, y con el pretexto de que por este medio se los convertía mejor al cristianismo, se dió permiso á los vecinos de la ciudad de Santiago para apoderarse de estos insulares. A los pocos años ya no quedaba ni uno en el archipiélago; todos vivían lejos de su patria en la esclavitud. Como en este no había ni oro ni hombres, quedó abandonado y desde 1515 hasta los nombres de las islas se olvidaron. En 1667 un marino inglés, William Sayle, que iba á la Carolina, se vió obligado por una tempestad á buscar refugio en Nueva Providencia, y puede decirse que éste hizo de nuevo las Lucayas, ó como se las llamó desde entonces, las Bahamas. La colonización que hizo de ellas fué tan mezquina que en 1670 las cedió á seis nobles ingleses el rey Carlos II, y estos colonos se dedicaron á la piratería, lo que provocó que las islas fueran atacadas por españoles y franceses, que lucharon en ellas y ... [illegible]

... [illegible] ... y por fin quedó Inglaterra en posesión legal del archipiélago, por el tratado de Versalles de 1783.

BAHAMONDE (Manuel): *Biog.* [illegible] N. en Palencia á fines del siglo pasado. En [illegible] siglo presente [illegible] de España. La Sociedad Económica de Amigos del País fundó en Palencia una escuela de Dibujo [illegible] Desgraciadamente aquel centro de enseñanza [illegible] por falta de fondos.

– **Bahamonde** (Francisco): *Biog.* Literato español. N. en [illegible] el año 1759; m. en 1806. [illegible] las Humanidades, la Crítica, la Filosofía y la Retórica [illegible] hijos del pueblo en su país, fundándose en que [illegible] solamente [illegible]

BAHAMONTES (José): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid por los años 1840. [illegible] de Bellas Artes de [illegible] 1876 [illegible] de Madrid. [illegible]

BAHAR: *Geog.* C. de [illegible] 10 000 habits.

BAHAREQUE: m. *Ar.* En la América [illegible] cañas y barro.

BAHARI [illegible] de halcón originario de países [illegible]

> [illegible]
>
> Martínez de Espinar.

> [illegible]
>
> De [illegible]
>
> [illegible]
>
> [illegible]
>
> Góngora.

BAHARIEH (Uah-el): *Geog.* Oasis del Egipto septentrional, á la izquierda del Nilo, llamado también [illegible] y Uah el-Mendixeh. Es el *Oasis Parva* de los antiguos. Está situado al S.O. de Medinet el Fayum, [illegible]

BAHARITAS: m. pl. *Hist.* Nombre dado á la primera dinastía de los mamelucos en Egipto.

Eran los mamelucos [illegible] vendidos por los tártaros [illegible] en número de 1000 por el sultán ayubita Malek-Saleh. [illegible] Baharitas [illegible]

[illegible] Al[illegible] [illegible] 1250.

Esta dinastía de mamelucos Baharita [illegible] más de cien años [illegible] de los Borgitas.

BAHARUTSIS ó BAHURUTSIS: *Etnog.* Tribu [illegible] África [illegible]

BAHAYEN: *Geog.* [illegible] Mindanao; [illegible]

BAHENT: *Geog.* Lugar [illegible] frutas y hortalizas.

BAHI: *Geog.* Lugar [illegible] Camarines Sur.

Bahí y Fonseca (Juan Francisco): *Biog.* Médico y naturalista español. N. [illegible] Abril de 1775, en la villa de Blanes (en el Ampurdán [illegible] de ocurrir después de 1830. Cursó Filosofía en el [illegible] de Barcelona: director del Jardín Botánico [illegible] Carlos III [illegible] 1821. Muchas y muy estimables son las obras publicadas [illegible] 1821 [illegible] (ía), también [illegible] en España.

BAHIA [illegible] nosotros la de *ba-hí-a*): f. Extensión [illegible] consideración, dentro [illegible] vientos, y especialmente de éstos. Dentro de [illegible]

> ... [illegible]
>
> Ovalle.

> ... el general Valdés era quien mandaba la [illegible]
>
> Quintana.

– **Bahía:** f. *Bot.* Género de Compuestas Hele-

mericas caracterizadas por tener receptáculo plano, [illegible] largos [illegible] semillas, [illegible] y generalmente tomentosas; las divisiones del cáliz [illegible] muy frecuentemente [illegible]. Las [illegible] ordinariamente tomentosas ó lanudas, de hojas opuestas [illegible] y con flores [illegible]. Se conocen veinte especies de la América [illegible] y del norte de la América [illegible].

– BAHIA: *Geog.* Prov. de la región oriental del Brasil. Confina al N. con las provincias de Sergipe, Pernambuco y Piauhy, al O. con la de Goyaz, al S. con las de Minas Geraes y Espíritu Santo, y al E. con el Atlántico. Su extensión es de 426 427 km.², [illegible] Ríos y cordilleras forman, por regla general, sus límites. En los confines de Sergipe se halla el río [illegible] San Francisco [illegible] Pernambuco, [illegible] en los de [illegible] de Goyaz, las [illegible] de San [illegible] de la Sierra de [illegible] Minas Geraes, y el río Mucury [illegible] Espíritu Santo. Además de los ríos [illegible] surcan el interior de la provincia, que la [illegible] N., el Preto [illegible] del San Francisco, y el Itapicuru, Paraguasu, Couto, [illegible] en el Atlántico. Aunque [illegible] la parte que queda al O. del río San Francisco [illegible] todos los productos tropicales: en las llanuras y valles abundan el algodón, el [illegible], el añil, la caña de azúcar [illegible]. En [illegible], topacios [illegible]. La capital es *[illegible]* ó San Salvador de la Bahía de Todos los Santos. [illegible] Brasil [illegible] Bahía [illegible] Santo Amaro [illegible] Santo Antonio [illegible].

BAHIA DE SAN SALVADOR [illegible]

[illegible]

del río Sauce Grande, y al S. con el Atlántico y la Bahía Blanca. En la parte N. se alza la Sierra de la Ventana, y la cruza de N. á S. el río Napostá Grande. Tiene 6 172 km.² y 3 500 habit. En la frontera occidental se halla el Fuerte Argentino. Se creó este part. en 1865. [illegible] Pueblo, [illegible] del part., cerca de la desembocadura del río Napostá que baja de la sierra de la Ventana y desagua en la Bahía Blanca.

– BAHIA DE CADIZ: *Geog.* Cayo el más oriental, uno de los mayores y el único habitado del grupo de los de las Cabezas, cerca de Sagua la Grande, Cuba, y del veril del canal Viejo de Bahama.

– BAHÍA DEL OBISPO: *Geog.* Mar interno y pequeño de la costa N. de la isla de Cuba, entre los cayos de la Mar Feo, el gran cayo de Sotavento y otros también de gran extensión que hay al N.O.

– BAHÍA GRANDE: *Geog.* Principal y más seguro fondeadero de la costa de barlovento en la isla de la Dominica, Antillas menores; cerca hay varias haciendas, de las que la mejor cultivada y de más extensión es la llamada *[illegible]*. [illegible] en la isla de Guadalupe, Antillas menores, llamada también de *[illegible]*. Hállase cerca del islote Gozier y termina al O. por un promontorio de mediana elevación, en el que se ven las ruinas del Fuerte Luis, al E. del cual está el de Fleur de l'Epée que con otro que hay en el islote de Cochons, defienden el fondeadero y la entrada del río Salado. Ensenada en la extremidad S.E. de la isla Guanaba ó Gonave, inmediata á la de Santo Domingo, Antillas mayores; en ella se halla la islita Guanaba Chica.

– BAHIA GRANDE DEL NORTE: *Geog.* Principal ensenada de la costa N. de la isla de San Thomas, Vírgenes, Antillas menores. Sólo ofrece seguridad á las embarcaciones de cabotaje.

– BAHIA HONDA: *Geog.* Ayunt. en el part. jud. de Guanajay, prov. de Pinar del Río, isla de Cuba; 6 666 habits. Su territorio confina al N. y N.O. con el mar, y el pueblo está situado á media legua de la costa y de su puerto, cerca de las faldas de la sierra del Rosario y de la orilla derecha del río de Bahía-Honda. El puerto tiene una legua de anchura máxima y forma varias ensenadas y puntas. Cerca de la punta del Morrillo se halla el puerto de San Fernando ó del Morrillo. Río de la isla de Cuba; nace en el corral de San Diego de Tapia, pasa por el pueblo de su nombre, y desagua en la ensenada de Vigueras, que se halla en el contorno meridional del puerto de Bahía-Honda.

– BAHÍA HONDA: *Geog.* Puertecillo para barcos costeros en la costa N. de la isla de San Cristóbal, Antillas menores. Ensenada en la costa E. de Puerto Rico, [illegible] de la isla de la Pinos [illegible]. Puerto en la costa N. de la isla de Cuba, entre la punta de Pescadores y la de Barlovento ó del Morrillo.

– BAHIA HONDA: *Geog.* Puerto en el mar de las Antillas, perteneciente al territorio [illegible] de la Guajira, Colombia.

BAHIAJA Ó PUERTO DELFIN: *Geog.* Puerto en la costa N. de la Isla de Santo Domingo, Antillas mayores, 11 km. al S.O. de la punta del [illegible] E. de gran [illegible] y muy [illegible] [illegible]

BAHIL (MATIAS): *Biog.* [illegible]

[illegible]

BAHIO [illegible]

[illegible]

BAHNAS [illegible]

[illegible]

BAHNA [illegible]

BAHISA [illegible]

el Cas, que habitaba en un convento á la entrada de Bassora por los años 580 á 625 de nuestra era.

Cuenta la tradición que, viajando Mahoma, niño á la sazón de [illegible] años, con Abo Taleb, su tío, y estando durmiendo al aire libre, rodeó su cabeza un círculo tal de resplandores que, habiéndole distinguido desde lejos Bahisa, tuvo curiosidad y se acercó á ver lo que era.

Asombrado, despertó al niño y le hizo varias preguntas sobre su nombre y familia, así como de la tierra en que había nacido. Mahoma le dió cuenta de todo, hasta de los sueños que había tenido; entonces el monje, confirmándose en la idea que se había apoderado de él de que aquel era el Profeta de quien hablaban los antiguos libros, descubrió las espaldas del infante y hallando en ellas la señal de la profecía, habló á Abo-Taleb, dióle parte de su descubrimiento y le movió con sus ruegos á no continuar su camino hasta Siria, por temor de que los cristianos ó los judíos pudieran apoderarse de Mahoma y darle muerte.

Este monje Bahisa fué, según parece, uno de los que, más tarde, ayudaron con sus consejos al Profeta á componer el Corán.

BAHNAH: *Geog. ant.* C. de Egipto, sit. en la Tebaida inferior, cerca de Fium. Los egipcios, tanto cristianos como musulmanes, creen que Jesucristo edificó esta ciudad y que residió en ella en persona, dejando á los Apóstoles por sus sucesores. Fúndase sin duda esta fábula en el viaje que Jesús hizo á Egipto durante su infancia.

BAHNSEN (JULIO, FEDERICO, AUGUSTO): *Biog.* Filósofo alemán. N. en Tondern en el día 30 de marzo de 1830; M. en Lauenburg, Pomerania, el 6 de diciembre de 1881. Estudió Filosofía y Filología en Kiel. Sirvió algunos años en el ejército de su país contra los dinamarqueses, y terminada la guerra continuó sus estudios interrumpidos. Cursó Estética y Metafísica bajo la dirección de Vischer y Ritter y estudió por sí solo la Filosofía de Schopenhauer; se doctoró en Filosofía en 1853, y después se dedicó á la enseñanza en varios establecimientos, hasta que en 1862 fué nombrado profesor en el Progimnasio de Lauenburgo en Pomerania, donde permanecía en 1880. Bahnsen está considerado por los críticos como el mejor expositor de Schopenhauer y continuador de su escuela, en contraposición á Hartman que quiso unir su *monismo* en el *idealismo* de Hegel. Entre las muchas obras de Julio Bahnsen han merecido honores de gran controversia las siguientes: *[illegible]*, etc., etc.

BAHOMAMEY: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de San Sebastián, dep. de Aguadilla, Puerto Rico, sit. [illegible] y al N. de San Sebastián y del río Culebrinas.

BAHORRINA (*[illegible]*): f. fam. Conjunto de muchas cosas asquerosas mezcladas con agua sucia.

– BAHORRINA: fig. y fam. Conjunto de gente soez y ruin.

Vino también gente BAHORRINA,
Y [illegible] desarrapados.

QUEVEDO.

BAHR (JUAN CRISTIAN FÉLIX): *Biog.* Profesor de la Universidad de Heidelberg, filólogo é historiador alemán. N. en Darmstadt el 1798; M. el 1872. [illegible] por sus comentarios [illegible] como son *[illegible]*, 1822 [illegible] por la [illegible] [illegible] 1844 [illegible] *H[illegible]* [illegible] completada por [illegible] 1840.

BAHRAM [illegible] de Persia, hijo de Hor[illegible]

[illegible]

los árabes, no consintió de ninguna manera en destituirle.

Su reinado corto, pues apenas duró tres años y tres meses, no ofrece otra cosa notable que la captura y muerte del heresiarca Mani, que habiendo aparecido en tiempos de su abuelo Sapur, había llegado á reunir gran porción de partidarios que pudieran un día haber inquietado seriamente al trono.

– BAHRAM: *Biog.* Hijo del anterior y continuador de su política, tomó el nombre de *rey de los reyes* al ceñirse la corona, y después de un reinado insignificante que duró cuatro años, murió dejando el trono, por no haber tenido hijos, á su hermano Narsi.

– BAHRAM-SEYANSCHAN: *Biog.* Oficial persa, sobrino que fué de Bahram-Tschubin, á quien acompañó en muchas campañas.

Cuando Parwiz, después de vencido por Bahram-Tschubin, púsose en camino para los Estados cristianos, en compañía de sus dos tíos Bandni y Bostam, Bahram-Seyanschan fué el encargado de perseguirle y apoderarse de su persona; pero, engañado por la astucia de Bandni que le supo detener, durante dos días, no pudo conseguirlo.

De regreso á Medina con Bandni, único prisionero que había hecho su tío, le ordenó le guardase bajo su custodia hasta que cayesen en sus manos Parwiz y Bostam, en cuya ocasión pensaba darles muerte á los tres juntos; mas habiendo sabido el prisionero hacerse amigo y comensal de su carcelero, invitóle á rebelarse contra Bahram-Tschubin y darle muerte.

Consintió Seyanschan movido por sus promesas; decidido á asesinarle determinó hacerlo cuando, entregado al juego, más descuidado estuviese.

Sus planes, sin embargo, salieron fallidos. Su esposa, que, como hemos dicho, era sobrina de Bahram, había observado que su marido se vestía por debajo de sus ropajes de fiesta una cota de mallas, y recelando de sus intenciones avisó á su tío de que algo se tramaba contra él. Éste, después de haberse cerciorado, dando palmadas amistosas en las espaldas de unos y otros, de que yendo solo Seyanschan armado, debía carecer de cómplices, le dió muerte por su propia mano, declarando después la causa de su acción.

– BAHRAM-TSCHUBIN: *Biog.* Bahram Tschubin ó Schubin, hijo de Bahram hijo de Hasis descendiente de Guerquines, nieto de un Rey de una familia principal y fué el hombre más valeroso de su tiempo.

Los escritores orientales le pintan moreno, alto de estatura y seco de carnes y de tan desusada fortaleza, que en una ocasión, habiendo peleado con otro caballero, de un solo tajo que le asestó en la cabeza partió en dos mitades.

Siendo gobernador de la Armenia en tiempos de Ormuzd, hijo de Anuchirvan, fué encargado por el de mandar sus tropas contra su tío Sigue-Sthah, rey de los turcos, que había invadido sus Estados, y, después de combatirle con solos 12 000 hombres contra 300 000 que traía, venciole y le dió muerte, y habiendo llegado poco después un hijo del turco con un ejército más formidable, derrotólo también, haciendo prisionero al príncipe.

A poco de este suceso y á consecuencia de las particiones que había hecho del botín recogido, Ormuzd envió una carta á Bahram tratándole de miserable y avaro, y éste, lleno de indignación por la conducta de aquél, cuyo imperio había salvado, se rebeló proclamando á Parwiz, hijo mayor del monarca.

Este príncipe, aunque inocente, sufrió las iras de su padre que creyéndole culpado, le arrojó de su lado, y habiéndose sometido por temor á mayor castigo, las tropas excitadas por Bandni y su hermano Bostam, rebelándose contra él, le quitaron el trono y le sacaron los ojos.

Apareció Parwiz en esto y fué públicamente coronado; mas Bahram, á quien Ormuz había escrito pocos días antes de su desgracia, excusándose, volviéndose de partidario del nuevo rey en contrario, declaróle la guerra, llamándole asesino de su padre, y marchó á Merv con ánimo de volver el trono al anciano ciego. Incapaz de defenderse largo tiempo, huyó Parwiz á los Estados del rey cristiano Mauricio, después de una corta resistencia, mientras Bahram entrando en Merv, aunque desgraciadamente no antes de que Ormuzd fuese asesinado por Bandni y Bostam, tomaba posesión del gobierno en nombre del Seleheyar, hermano menor del huido.

Pasó de esta manera más de un año; pero al cabo de este tiempo, habiendo logrado Parwiz del cristiano socorro abundante de tropas y dinero y muchos partidarios entre los persas, y viéndose abandonado de todos [illegible] mal guerreros, emprendió Bahram una retirada bastante peligrosa á los Estados del rey de los tártaros, que le recibió con gran agasajo.

Sin embargo, hasta allí le siguió el odio de Parwiz, que, furioso de perderlo, había estado varias veces á punto de morir á sus manos, y habiendo logrado comprar á una de las mujeres del protector de su enemigo, ella le dió en unos manjares un veneno que le quitó la vida.

BAHRAMGUR: *Biog.* Rey de Persia, hijo y sucesor de Jezdedjerd. Cuando nació, su padre le entregó á Noman, rey ó virrey de los árabes, para que lo educase, pasando su juventud al lado de éste, y cuando murió, al de su hijo Mundsir. Desde muy niño se distinguió por su habilidad para aprenderlo todo; era su valor extraordinario y su fuerza hercúlea, contándose de él cosas verdaderamente asombrosas.

Su verdadero nombre fué Bahram; Bahramgur fué llamado después de los quince años á consecuencia de una aventura por él sufrida, andando á caza.

Poco después de este suceso pasó por primera vez al lado de su padre; pero el carácter de éste, á te, hasta con su propio hijo, le hizo volver muy pronto con los árabes, entre los cuales era muy estimado.

Cuando apenas contaba Bahramgur veintitrés años, murió Jezdedjerd, y temerosos los persas de que el hijo siguiera la conducta del padre, cuyo cruel gobierno no podían de sufrir, entregaron la corona á un individuo de la familia real llamado Kesra. Supolo el príncipe y levantando con auxilio de Mundsir un ejército de 100 000 hombres, presentóse con ellos ante Merv, donde á la sazón se encontraba Kesra, mas se negó á entregar el dominio al recién venido, y después de haberse dirigido una carta á los de la ciudad, se la da prometiéndoles que su conducta no sería por completo en ellos la misma tan inclemente que había sido la de su padre, propuso someter al destino la decisión, de á cual de los dos pertenecería la corona, y para esto que atando en dos leones de los más fieros en un lugar donde se depositaran una corona, el que primero de los dos tratara de apoderarse de ellos.

Hízose así y Bahramgur después de matar á las dos fieras fué aclamado por todos, hasta por su propio rival Kesra que quedó maravillado de su valor.

Subido por fin al trono, en contra de lo que era de esperar de las primeras acciones de su vida, ocupóse Bahramgur más de la caza y de las diversiones que de los negocios del Estado, y noticioso de esto Khacan, señor de los turcos, al frente de un ejército de 250 000 hombres, entró en los dominios persas, sin que éstos, sorprendidos, tratasen siquiera de defenderse y sin que Bahramgur, como si ignorase los peligros que amenazaban á los suyos, dejase de continuar sus partidas de placer. En tal punto y hallándose Bahramgur marchado de caza con 300 compañeros y gran acompañamiento de perros y caballos, por consejo del gran moabed mandaron sus súbditos al invasor embajadores, prometiéndole pagarle un gran tributo si consentía en retirarse.

Prometiólo Khacan contestando y habiéndose descuidado su ejército, que ya se contaba como en país sometido, una noche cayó sobre ellos Bahramgur con sus tres cientos compañeros y tan sensible destrozo hicieron en los desprevenidos soldados, que, creyendo que toda la Persia había caído por ellos, emprendieron la fuga, dejando en el campo todos sus bagajes, entre los cuales se contaban respetables riquezas.

Entonces envió su vencedor contra ellos un verdadero ejército que acabó de destrozarles y el turco tuvo que retirarse á sus Estados, no sin comprometerse antes á pagar el tributo que pensaba le iba á ser pagado.

Después de esta victoria Bahramgur, que casó con la hija de un rey indio, [illegible] continuadas con los chinos, [illegible] pozo donde [illegible].

BAHR BELA-MÂ ó RIO SIN AGUA: *Geog.* Gran valle seco situado al O. del delta del Nilo, paralelo al valle Natrum, termina en el Mediterráneo unos 70 kms. al O. de Alejandría.

BAHRDT (CARLOS FEDERICO): *Biog.* Teólogo protestante alemán. N. en Bischofswerda el 15 de agosto de 1741; M. el 24 de abril de 1792. Hizo sus estudios en Leipzig, donde se dió á conocer como predicador excelente. Su carácter [illegible] le hizo abandonar todos cuantos cargos había ejercido, incluso el de [illegible] y después de haber [illegible] tuvo que retirarse en Prusia, donde estableció una taberna en el Halle. Es autor de las siguientes obras: *[illegible]*; *[illegible]*; *Nuevas revelaciones de Dios; Profesión de fe ocasionada por [illegible]; [illegible]* *Escritura; Expos* *[illegible]*; *[illegible]* *universal*, y otras.

BAHREIN: *Geog.* Grupo de islas del golfo Pérsico, sito en la entrada de otro golfo que se forma en la costa oriental de la Arabia. Consta de una isla grande y varias pequeñas. La primera tiene los nombres de Bahrein, Aual y Samak, y 50 kms. de largo por 16 ó 17 de anchura; es llana y muy baja y está habitada por unas 30 000 almas que viven en la ciudad de Menamah, sita en el extremo N. de la isla y en unas 60 aldeas. Sus costas son pescaderías de perlas, produciendo mucho esta parte de la costa occidental del golfo Pérsico. Los portugueses hiciéronse dueños de las renombradas pesquerías de Bahrein en el siglo XVI; después las islas han reconocido sucesivamente la soberanía del Nadir Persia, del virrey de Omán, del Imam de Mascate, del Xeque de El Katif, del jefe del Ahsa, del sultán de los Uahabitas, y otra vez del sultán de Maskate; pero el dominio directo de las mismas es ejercido desde mediados del siglo XVIII por una familia oriunda originaria del Ahsa, llamada los [illegible], que reside en Menamah.

El nombre de Bahrein no es sólo aplicado á toda la costa de la Arabia comprendida entre el Omán y Kuet, cerca del delta del Eufrates, y más concretamente á la península formada entre las islas Bahr-el-Benat y las Bahrein. *Bahrein* significa los *dos mares*, es decir, la tierra que está entre los agua de los dos golfos formados al N. y S. de la península.

BAHR-EL-ABIAD ó *rio blánco (Nilo blanco)*: *Geog.* Nombre que dan los árabes al Nilo superior desde la región de los Grandes Lagos hasta la confluencia con el Bahr-el-Adsrek ó Río Azul. V. NILO.

BAHR-EL-ADSREK ó *[illegible]*: *Geog.* Río que nace, con el nombre de Abai, en Abisinia, en el [illegible], sale del lago [illegible], describe [illegible] al S. y O. [illegible] del Nilo, y continúa hacia el N.O. [illegible] en Jartum con el Bahr-el-Abiad.

BAHR-EL-ARAB: *Geog.* Río [illegible] Bahr-el-Gazal, [illegible], cuyo origen [illegible] en el país de los Ñam-ñams, corre primero de S. á N. y después de O. á E., siguiendo aproximadamente el paralelo de 9° [illegible].

BAHR-EL-BENAT: *Geog.* Grupo de islas é islotes inmediatos á la costa oriental de la Arabia, en el interior del ancho golfo formado entre el Ras Musendam y el Ras el Kutr. Las principales son: Dabeah, Belud y Abu Dehar.

BAHR-EL-GADSAL: *Geog.* Provincia del Egipto [illegible] 6° 30' y 9° 30' de latitud N. y los 25° y 31° de longitud E. Madrid, limitada al N. por el Bahr-el-Arab. Extensas llanuras [illegible] bosques [illegible] Multitud de [illegible] afluentes del [illegible] Gadsal [illegible] de las lluvias [illegible].
Antes de 1878 dominaban en esta comarca los [illegible] Gessi Bajá [illegible].

Muerte [illegible] en 1881 [illegible] la prov. [illegible] explorado [illegible] los Bari [illegible] los Lattuka y de los Nuli. El clima es [illegible] durante la estación [illegible] de las lluvias [illegible] meses, y en las [illegible] de los [illegible] en la estación seca [illegible] y los europeos pueden aclimatarse [illegible] a condición de llevar vida [illegible] y no [illegible] de bebidas espirituosas. Los principales artículos que sostienen el comercio son: el marfil, el caucho, la goma, el [illegible] y muy buenas maderas. El país podría producir algodón suficiente para el consumo universal. Las principales tribus que en él viven, son los Bongo, los Donca, los Golo y los Yur.

BAHR-EL-GAZAL ó RÍO DE LAS GACELAS: *Geog.* Gran valle seco del interior del Sudán en [illegible] aguas en otro tiempo salían del lago Tsad. [illegible] N.E. y a los [illegible] kms. de curso [illegible] pantanos en los países de Bahele y Borku.

BAHR-EL-GAZAL: *Geog.* Uno de los más importantes afluentes del Bahr-el-Abiad ó Río Blanco; su origen y el de sus principales afluentes [illegible] se hallan en el país de los Ñamñams. Termina en la gran laguna llamada lago No.

BAHR-EL-GIRAF: *Geog.* Derivación del Bahr-el-Abiad que parte de [illegible] las confluencias del Bahr-el-Gazal y el Sobat, y vuelve a unirse al Alto Nilo [illegible] S., por varios canales, entre [illegible] y [illegible] [illegible] y [illegible] con [illegible] y plantas acuáticas [illegible] siempre en el [illegible].

BAHREN (FELIPE VAN): *Biog.* Pintor neerlandés del siglo XVII. Pintó [illegible] flores y frutas y desempeñó el cargo de inspector de la Galería del Archiduque Leopoldo.

BAHUCHE (MARGARITA): *Biog.* Pintora francesa. Vivió a principios del siglo XVII. Casó [illegible] en Tours [illegible] con Jacobo Bunel, pintor de [illegible] en tiempo de Enrique IV, y [illegible] como retratista. A ella se [illegible] los retratos de los principales personajes [illegible]. [illegible] también con su esposo en la pequeña galería del Louvre. Ya viuda, recibió el título de pintora del monarca y el de inspectora [illegible] de los palacios de [illegible] del Louvre y de las Tullerías.

BAHUERACHI: *Geog.* Pueblo cabecera de la municipalidad [illegible] de Vanegas, estado de Chihuahua, México.

BAHUGAO: *Geog.* Monte en la isla de Luzón, prov. de [illegible] N. [illegible].

BAHUNO, NA: adj. BAJUNO.

[illegible]

BAHURRERO [illegible]

[illegible] ciudad de [illegible]

BAIGUETES [illegible]

BAIA [illegible]

BAIAO [illegible]

BAIAS [illegible]

de Andalusí, en el siglo XII de J. C. y XII de nuestra Era.

Muy joven aún pasó al Cairo, [illegible] que dándose después [illegible] en Damasco, donde siguió las lecciones del sabio Mohaddeb-ed-din Abben-Cumagapax, [illegible] Nur-Eddin y jefe del hospital Ennury. Baiasi, al par que la Medicina, estudió las Matemáticas, la Mecánica y la Música, á la cual era muy aficionado y de la que llegó a ser maestro.

Fué gran práctico y escribió varias obras sobre Medicina y otras ciencias. Durante una larga temporada le encargó Saladino de su asistencia, por cuyo concepto cobró una larga pensión hasta su muerte, que ocurrió, se ignora la fecha, en Damasco.

BAIBAY: *Geog.* Barrio dependiente del pueblo de Santo Tomás, prov. de Pangasinán, Luzón, Filipinas.

BAIBAYATIÑ: *Geog.* Monte en la prov. de Ilocos Sur, Luzón, Filipinas.

BAICALITA (de *Baikal*): f. *Miner.* Variedad verde de diópsido del lago Baikal.

BAICELA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Marina de Rubiana, ayunt. de Rubiana, p. j. de Valdeorras, prov. de Orense; 39 edifs.

BAIDA-KAN: *Biog.* Rey tártaro que sucedió a Kandjatu, cuando este fué destronado a consecuencia de los escándalos ocasionados por la corrupción de sus costumbres (1296 de Jesucristo). Baida-Kan no reinó largo tiempo; según la mayoría de sus historiadores, sólo nueve meses durante los cuales su más notable hizo. Gazan, gobernador del Jorassán, habiendo logrado atraerse con dádivas y promesas gran parte de sus tropas y generales, se levantó contra él, le derrotó y le obligó a huir. Hecho prisionero en su fuga, el vencedor le mandó dar la muerte.

BAIDAR: m. *Mar.* Canoa usada en la costa N. de Siberia, y particularmente en la N.O. de América. Se construye con pieles de [illegible] marinos, cosidas con nervios de los mismos, sosteniéndose su forma por una armadura interior de madera [illegible] o tres [illegible] agujeros por donde pasan los cuerpos de los tripulantes, que se visten con una camisa de vejiga que sujetan alrededor de la boca de la escotilla, a los cuellos y puños, con lo que vienen a quedar formando un solo cuerpo con la embarcación que es insumergible. Se emplea en la pesca.

BAIDES: *Geog.* V. con ayunt. p. j. y dióc. de Sigüenza, prov. de Guadalajara; 116 edifs. Sit. [illegible] del río Henares, [illegible] en [illegible] de Madrid a Zaragoza. Terreno cortado por montañas elevadas y [illegible], cereales, vino y hortalizas; [illegible].

BAIERN ó BAYERN: *Geog.* Nombre alemán de la Baviera.

BAIF (J. ANTONIO): *Biog.* Lit. francés. N. en Venecia en 1532; M. en París en 9 de [illegible] de 1589. Hijo natural de [illegible] [illegible] del Renacimiento [illegible] de Ronsard [illegible] los poetas que formaron la pléyade literaria del siglo XVI. [illegible]

[illegible] IX [illegible]

BAIGES [illegible]

BAIGNES SAINTE RADEGONDE [illegible]

BAIGNEUX LES JUIFS: *Geog.* Cantón en el distrito de Chatillon-sur-Seine, dep. de la Côte-d'Or, Francia; con 15 municipios y 4000 habitantes. La capital del cantón [illegible] del mismo nombre, tuvo importancia en la Edad Media por su comercio, que monopolizaban los judíos.

BAIGORRI: *Geog.* Valle del país vasco francés, en el dep. de los Bajos Pirineos. La principal localidad que hay en él es San Esteban de Baigorri. Lo riega el río Nive. Tiene minas de cobre que se beneficiaron hasta 1770.

– BAIGORRI: *Geog.* Monte en la prov. de Navarra, p. j. de Estella, sit. a la izq. del río Ega. En el hubo una población que en 1234 estaba habitada y tenía título de villa. De ella se tienen noticias correspondientes a los años 1263, 1351, 1379, 1416 y 1430. En 1468 era ya lugar despoblado.

BAIKAL: *Geog.* Gran lago de la Siberia meridional, situado entre las provs. de Irkutsk y Transbaikalia. Extiéndese de S.O. a N.E. y tiene 620 kms. de largo, anchura máxima de 100 kms. y mínima de 30. Su nombre, en idioma yakuta significa *mar rico*, nombre muy adecuado porque ocupa una superficie de 31 000 km^2., es decir, algo más, por ejemplo, que nuestras cuatro provincias gallegas, ó que el reino de Bélgica. Los rusos lo llamaron en otro tiempo *Santo Mar*, ó sea Mar Santo, porque en la isla Oljon ofrecían sacrificios á sus dioses los buriatas, tribu mongólica de los alrededores del lago. Los chinos le dan el nombre de *Pe-Hai*, ó mar del Norte. Las costas del lago son altas y escarpadas, sobre todo la del O., en la que se alza la cordillera llamada montes de Baikal. En la costa oriental se forma una gran península, y en el mismo lago surgen varias islas de las que la mayor es la citada de Oljon. Muchos torrentes y ríos desaguan en él, los más importantes son: el Angara, en el extremo septentrional, y el Selenga, en la costa del S.E. Las aguas del lago tienen salida al Océano Glacial por medio del río Yenissei, que en su parte inferior se llama también Angara como si fuera la continuación del otro Angara del N. Son dulces y tan transparentes que se pueden distinguir los objetos más pequeños a 10 y 12 ms. de profundidad. Esta es mayor que la de ningún otro lago conocido, pues llega a 1250 ms. Se hiela el lago a fin de diciembre y permanece helado hasta fin de abril. La navegación es algo peligrosa porque el menor viento basta para levantar las aguas.

BAIL (CARLOS JOSÉ): *Biog.* Publicista francés: N. en Bethune en 1777; M. el 20 de febrero de 1827. Entró muy joven en la carrera militar; hizo la campaña de Bélgica y fué encargado de [illegible] la administración del reino de Westfalia [illegible]

[illegible]

BAILA [illegible]

BAILA [illegible]

BAILABLE: adj. Dícese de la música á propósito [illegible]

[illegible]

BAILADA [illegible]

BAILADERO, RA [illegible]

[illegible]

BAILADOR, RA [illegible]

Salió la tal Preciosa la más única BAILADORA que se hallaba en todo el gitanismo, etc.

CERVANTES.

La BAILADORA es la luna
Y el BAILADOR es el sol;
A los rayos de la luna
Me voy arrimando yo.

Cantar popular.

– BAILADOR: m. *Germ.* LADRÓN.

BAILADORES: *Geog.* V. en el dep. de Rivas Dávila, estado de los Andes, Venezuela, sit. en la zona Andina, á 1748 m. sobre el nivel del mar; 4000 habits.; la temperatura es deliciosa y muy á propósito para los europeos, pues el termómetro señala por término medio 19; los alrededores están cubiertos de hermosas plantaciones.

BAILAR (del b. lat. *balāre*, saltar, guiar coros, del gr. βαλλίζω): n. Hacer mudanzas con el cuerpo y con los pies y brazos en orden y á compás. Ú. t. c. a.

...como juzgaría por modo de desvarío y de mal seso los meneos de los que BAILAN el que, viéndolos de lejos, no percibiese el son á quien siguen, etc.

FR. LUIS DE LEÓN.

Tenían (los mejicanos) hombres agilísimos que BAILABAN sin equilibrio en la maroma, etc.

SOLÍS.

– BAILAR: Moverse alguna cosa con movimiento más ó menos acelerado, manteniéndose en un mismo sitio, como sucede al trompo, á la vasija cuya base carece de nivel, etc.

BAILAR: *Germ.* HURTAR.

– ¡ESA ES OTRA QUE BIEN, Ó QUE MEJOR, BAILA!: loc. prov. con que se da á entender que la materia ó cuestión que se acaba de suscitar, entraña igual, ó mayor, gravedad que aquella de que se iba tratando anteriormente.

– ¡QUÉ BAILE!: exp. usada públicamente en son de rechifla contra alguna persona, y con especialidad por parte del pueblo en desacato de las disposiciones que intenta hacer cumplir algún individuo constituido en autoridad. Es locución de uso moderno en nuestra lengua.

SACAR Á BAILAR á alguno: fr. fig. y fam. Serle ocasión de alguna desazón ó disgusto más ó menos grave.

BAILARÍN, NA: adj. Que baila. Ú. t. c. s.

...iban ocho gitanas, cuatro ancianas y cuatro muchachas, y un gitano, gran BAILARÍN, que las guiaba, etc.

CERVANTES.

...diestros en todos los ejercicios del cuerpo, cantadores finos y celebrados en todas las tierras de Andalucía, y BAILARINES apuestos, elegantes y primorosos.

VALERA.

– BAILARÍN: m. y f. Persona que ejercita ó profesa el arte de bailar.

Tenían (los mejicanos) hombres agilísimos que bailaban sin equilibrio en la maroma, y otros que hacían mudanzas y vueltas, con segundo BAILARÍN sobre los hombros.

SOLÍS.

...ellos, los que arruinarán el patrimonio de sus hijos por una BAILARINA, etc.

NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

BAILDON: *Geog.* C. del condado de York, Inglaterra, cerca del Aire. 5000 habits.

BAILDONITA: f. *Miner.* Arseniato de cobre y de plomo, hidratado. Se presenta en masas concrecionadas de superficie drusica, ligeramente translúcidas, de color verde prado ó negruzca, de lustre muy resinoso. Es difícilmente soluble en el ácido nítrico. Al soplete da agua y se vuelve negra. Se funde en el carbón dando humos arsenicales y dejando un glóbulo de cobre y de plomo. Su dureza es 4,5 y su densidad 5,35.

BAILE (de *bailar*): m. Cada una de las varias especies de danza, las cuales toman nombre particular y distintivo del tañido que les es peculiar, como *minué*, *fandango*, etc.

...destas ó de las aceptaciones del tiempo, y verificalas en las mudanzas de las danzas y BAILES.

QUEVEDO.

...tenían también sus cantinelas alegres de que usaban en sus BAILES.

SOLÍS.

BAILE: Festejo en que se juntan varias personas para bailar.

Con tal de que ella crea haber ido conmigo al BAILE, no se necesita más.

GIL Y ZÁRATE.

Dará convites, BAILES... En fin, vivirá como una princesa.

TAMAYO Y BAUS.

– BAILE: Espectáculo teatral en que se representa una acción por medio de la Mímica y se ejecutan varias danzas.

– BAILE: *Germ.* LADRÓN.

– BAILE DE BOTÓN GORDO, Ó DE CANDIL, Ó DE CASCABEL GORDO: Festejo ó diversión en que la gente vulgar, ó los que quieren imitarla, se regocijan y alegran.

– BAILE DE SAN VITO: Cierta afección convulsiva, especialmente de los niños, así llamada porque se invocaba á este santo para implorar su auxilio á fin de obtener la curación de dicha dolencia. V. COREA.

BAILE SERIO Ó DE SOCIEDAD: El de etiqueta, por contraposición al que, no requiriéndolo, es más ó menos familiar ó casero.

Y el BAILE de sociedad
Merece este nombre? No.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

BAILE: Según Pellicer, en tiempo de Cervantes se distinguían los *bailes* de las *danzas*, dándose esta última denominación á los bailes graves y autorizados, y la primera á los populares y truhanescos; sin embargo, Covarrubias, que escribía por aquella época, no establece esta distinción. Hoy llamamos igualmente *baile* al de sociedad que al popular, y para ver *danza*, pues por este último vocablo, más comúnmente usado en plural, entendemos los bailes de figura dos á festejos públicos, y cuyo principal carácter estriba consiste en comparsas más ó menos lucidas y ataviadas que ejecutan evoluciones más ó menos artificiosas y sorprendentes.

Desde luego se ocurre que el baile es tan antiguo como el hombre, pues es la parte del canto, espontánea muestra de regocijo, y que su primitiva cuanto rudimentaria manifestación debió consistir en saltos y brincos, muy luego precisados por cadencias y medidos por los compases de un instrumento músico. El baile y la música, siempre unidos, son partes integrantes de un todo. En la mayor parte de las clasificaciones de las artes figura el baile como arte secundario, entrando como elemento en la Mímica, esta unido estrechamente á la Gimnástica y sociológicamente considerado, repasando la historia, se ve que ha figurado y aun figura, como religioso rito, como ceremonia mundana de varia significación, como pasatiempo galante y como ejercicio pantomímico ó teatral.

I. Los monumentos figurados y los textos de todas las épocas dan vivos testimonios de la existencia del baile en las civilizaciones pasadas. De la más antigua en el orden histórico, la egipcia, nos quedan las pinturas de Menfis y de Tebas, representando bailarines y bailarinas, probablemente de oficio y de condición de esclavas, que ejecutan pasos graciosos, piruetas, balanceos de brazos, enlazamientos de manos, diversas actitudes, en fin, que expresan tímbalos y toques, medidos por los instrumentos tocados por los mismos bailarines ó por el choque rítmico de las manos ó de las castañuelas, pero aun no ha podido precisarse si estos asuntos deben ser interpretados como representaciones de danzas ejecutadas para divertir á los demás, ó para divertirse los mismos que las ejecutan. En cuanto á los hebreos, se sabe que los levitas estaban divididos en dos coros, de canto y de baile; que en las ceremonias religiosas solemnes expresaban aquellos sacerdotes su reconocimiento al Todopoderoso, bailando; que David fué bailando «con todas sus fuerzas» delante del Arca de la alianza, desde la casa de *Obededom* hasta la ciudad de Bethlehem, y que los israelitas demostraron á Dios su gratitud por haberles pasado el mar Rojo, bailando al compás de los cánticos que improvisó la hermana de Moisés. Los indios y los chinos introdujeron antiguamente en sus ritos religiosos unas danzas mímicas que simulaban el curso armonioso de los astros, según sus cosmogonías, *rito* que también practicaron los sacerdotes egipcios de Apis, de quien probablemente tomaron los sacerdotes hebreos el de bailar en torno del carnero de oro.

En Grecia, la *danza sagrada* tuvo mayor importancia que en ningún otro pueblo de la antigüedad, pues se practicaba en todos los cultos. Además formaba el baile parte esencial de la educación, y á tan regocijado ejercicio se entregaban con apasionamiento, en ciudades y aldeas, los individuos de todas las clases sociales. Luciano, hablando de las danzas primitivas, dice que Orfeo y Museo, que eran los más hábiles bailarines de su tiempo, instituyeron los misterios cuya iniciación se hacía con el ritmo y el baile, sin que fuera dable al iniciado revelar el secreto de estas enseñanzas á los profanos. El baile y la música figuraban entre las ceremonias de los sacrificios, especialmente en Delos. Por lo general en los coros, compuestos de gente joven, los bailarines iban cogidos de las manos; solo los más diestros bailaban solos. Había un género de canciones, llamadas *hyporchemas*, especialmente escritas para entonarse al compás del baile. La danza con que en Esparta honraban las muchachas á Diana, consistía en movimientos rápidos. En cuanto á las danzas báquicas, que tan á menudo se ven figuradas en los monumentos, las caracterizaba el que las bailarinas mismas sonaban címbalos ó panderetas al tiempo que ejecutaban las rápidas y cadenciosas mudanzas. El citado Luciano dice, al ocuparse del origen del baile, que: «El coro de los astros, la conjunción de los planetas y de las estrellas fijas, su armoniosa asociación, su admirable concierto, son los modelos de la primera danza.» Según tradiciones que menciona el indicado escritor, Rea fue quien primeramente enseñó á bailar á los coribantes en Frigia y á los curetas en Creta, los cuales supieron defender á Júpiter de la voracidad de su padre Saturno, impidiendo que este oyese el llanto del niño dios, á cuyo efecto danzaban, dando golpes con las espadas en sus cascos y escudos, poseídos de ardor guerrero y de verdadera furia salvaje. Homero honra á Merion llamándole bailarín, pues se había hecho célebre y popular por su habilidad coreográfica, hasta entre los troyanos sus enemigos. Pirro, hijo de Aquiles, también sobresalió en el mismo arte é inventó la danza que de su nombre se llamó *pírrica*, la cual se ejecutaba armado á la manera de los combates. Cástor y Pólux enseñaron á los lacedemonios la *cariatida*, danza á la cual, según Luciano, debían aquellos naturales la costumbre de echar el paso al son de la flauta cuando iban á la guerra, y también era el baile que en sus simulacros danzaban y peleaban alternativamente, poniendo por baile en coro, en el medio del cual un tañedor de flauta indicaba el compás con el ritmo de la música y con el pie; estas danzas se hacían en honor de Baco y de Venus. A juzgar por las pinturas de Pompeya, las bailarinas de profesión, que eran alquiladas para divertir á los convidados durante los festines, vestían amplias túnicas de gasa que velaban apenas su voluptuosa desnudez; y en la época del Imperio romano bailaban completamente desnudas, lo cual conviene con la reputación de su mala vida, consignada en varios textos. Ellas bailaban los Pantos del Islesto. La mayor parte de las bailarinas de profesión eran esclavas del Asia Menor, de notorio desarrollo, dando que ejecutar su mayor fuerza después de la retirada de los Diez mil: los tracios bailaron armados al compás de la flauta. El más primitivo de los bailes griegos, la *gnossiana*, ejecutábase en corro al rededor de los altares y de las víctimas. La *danza pírrica*, que en diversas localidades de la Grecia se consideraba como preparación al ejercicio de las armas, solo la ejecutaban mujeres solas después de los festines; tal costumbre estuvo muy en boga en Atenas, hasta que tomando cierto carácter teatral y poco después licencioso, vino á ser una danza tan sólo permitida por cortesanas. Por lo que hace á Roma, Rómulo inventó la primera danza guerrera, y Numa fundó el colegio de los *salios*, bailarines del *alire*, bailar que ejecutaban en su procesión pública, en armas, en torno del altar de Marte. Por el año 390 los *ludiones*, histriones que entonces hacían pantomima, mientras que llegó á Roma. En los primeros tiempos, ningún ciudadano romano se dignaba tomar parte más que en las *danzas sagradas*, y se consideraban las demás como cosa infamante: la nobleza y los más hábiles autores por parte, bailarines se les llamaba como á los esclavos. Hilas y Batilo bailaban sin embargo... Il... en los tiempos de la República... esta se daba

vino el baile [illegible]

[illegible] díam menos, á los usos paganos, introdujeron la [illegible] reuniones de hombres y de mujeres que se reti- [illegible] en cuenta que los primeros monjes [illegible] esa costumbre pagana; y por fin quedó el baile completamente separado de la iglesia, tomando desde entonces carácter de pasatiempo mundano. Sin embargo, es de advertir que en el siglo XIV [illegible]

[illegible] el baile como costumbre religiosa popular con [illegible]

[illegible] donde aparecen representados dichos ejercicios, [illegible] los banquetes de la nobleza [illegible]

[illegible] puesta de los trece bailarines más hábiles del [illegible] saltos, rebotes y piruetas. El baile teatral adqui- [illegible] tinguiéndose verdaderas notabilidades. La *chacona*, la *contradanza*, la *gavota*, el *rigodón*, la [illegible], la *burre*, el *tamburín*, la *corrente*, los [illegible] tantos bailes del siglo pasado.

[illegible] apartados tiempos figura Andalucía, y en ella [illegible] Iglesia, sino también Juvenal, Marcial y otros autores antiguos. En la época romana bailábase [illegible]

[illegible] bailes populares la *zarabanda* [illegible] se celebraban después de comer. En los [illegible] igual de Felipe IV, quien tuvo por maestro [illegible] maestros más acreditados que se habían conocido [illegible] autor los movimientos y [illegible] último, cita los bailes [illegible] la danza.

[illegible] danzas de su tiempo, á saber: el citado *minué* [illegible] *pas*, de *malé*, de los [illegible]

[illegible] *llarda*. Los autores designan como de origen [illegible]

II. [illegible] var hasta fines de la Edad Media; alcanzó ex- [illegible] escritos por verdaderos maestros. Aún, durante el primer tercio de este siglo, el baile constituyó [illegible] rrollo corporal más completo que la esgrima y [illegible] su constitución delicada y de la [illegible] elemento indispensable para desenvolver con [illegible]

[illegible] la exquisita cuanto galante cortesía de las per- [illegible] las reglas de los preceptistas, quienes [illegible]

suelen ejercitar los aficionados en la *Virginia*, baile inglés, *Virginia Reel*, á modo de contradanza, en el cual se colocan los bailarines en dos filas, una de damas y otra de caballeros. Deben añadirse como danzas locales: la *varsoviana*, mazurka gimnástica y la *polonesa*, especie de marcha, rusas; la *redowa*, otro género de polka, y la *alemana*, compuesta de muchas figuras, que se bailan en Alemania. En cuanto á España no debe pasarse en silencio la *habanera*, que es un género de polka.

Los bailes de sociedad que, como su misma designacion indica, sólo se celebraron primeramente con carácter privado, se celebran tambien desde hace algun tiempo con carácter público como diversion de pago. De este género los mas importantes son los llamados de máscaras y de ellos sin duda se han derivado los bailes cuyo prototipo es el célebre *Mabille* de Paris, caracterizado por la asistencia de las *grisettes*. Los *bailes de piñata*, que mas son un juego que un baile, empezaron sin duda como privados; hoy son públicos, pero han perdido su carácter. Privados son tambien los *bailes de trajes*, si bien en los teatros se celebran algunos de niños, que son públicos.

III. En cuanto á los bailes populares no cabe duda de que á España le corresponde el primer lugar, pues que ningun país ha cultivado el baile con mayor entusiasmo y mas gracia, ni con arte más especial, siquiera esté poco sometido á reglas. La viveza meridional de nuestro carácter lo explica y justifica. Como queda dicho con respecto de los tiempos pasados, puede decirse de los presentes que la tierra andaluza sobrepuja en este punto á las demás comarcas españolas. El *fandango* debe considerarse como la danza más importante, pues de él se derivan la mayor parte de las otras; es agitada, viva, y ejecutada con donaire y bien pone de relieve como ninguna la gracia de la mujer. No ha faltado escritor extranjero que suponga donosamente que el fandango haría renegar de sus votos al mas austero anacoreta y que asegure haber sido condenada la tal danza por la corte de Roma; pero que electrizados luego los jueces de verla ejecutar, no sólo la levantaron el anatema sino que la bailaron.

El fandango y las *malagueñas* son los dos bailes andaluces por excelencia: el último es el que esencialmente se apellida *flamenco*. Las *seguidillas* es tambien otra danza meridional muy extendida y bien asentada en la Mancha donde la han bautizado con el apelativo de la tierra. De las seguidillas, de que ya habla Cervantes, vino el *bolero*, así llamado del nombre de su inventor *Anton Boliche*, caballero sevillano, ó porque se baila á saltos y á vuelos, lo cual asegura Estébanez Calderon como mas probable: este mismo autor añade que el bolero tiene el paso de la *chacona* y del *burco*, y su compas está acomodado á los del fandango, de los *polos* y de la *tirana*, y en fin que las *glisas*, el *mata la-araña*, el *laberinto*, la *mastrena*, el *pasaré*, el *taconeo*, el *avance y retirada*, el *paso Marcial*, las *puntas*, la *vuelta de pecho*, la *vuelta perdida*, los *trenzados* fueron otras tantas variantes del bolero, que después de haber hecho pagar con la vida á algunos la ejecucion de sus difíciles cuanto peligrosos pasos, apareció reformado en Madrid por el bailarin murciano Requejo, y poco despues como en son de protesta el *zorongo*, el *fandanguillo de Cádiz*, el *charandé*, el *cachirulo* y otras combinaciones. Son de citar la *cachucha*, las *folías*, el *zapateado* y la *guaracha*, ésta esencialmente andaluza y árabe, hasta por el nombre que significa alegría. El *tripili-trapola* es una variante del zorongo. La *jota*, como las seguidillas en el Mediodía, es en Aragon y Cataluña la danza mas comun. En el Ampurdan se conserva otra, la *sardana* que, segun el historiador de esa comarca, señor Pella y Forgas, es un recuerdo de la danza pírrica. En las provincias vascongadas son típicas el *zortzico* y otra cuyo nombre puede traducirse *danza de las espadas*, que también denota, por sus caracteres, antiquísima descendencia. La [illegible] la *gallegada* y el *fado* portugues completan el cuadro de los bailes de la Península.

Italia, al igual que España, tiene bailes nacionales muy típicos. La *tarantela* se baila en Nápoles; y hay además: la *siciliana*, especie de fandango, la *furlana*, propia de los gondoleros venecianos, la *trevisana* y la *bergamasca*, que se bailan en Lombardía, la *volta*, la *pavana*, de los pastores calabreses, el *saltarello*, de los labriegos romanos, y la *monferrina*, de los italianos.

En la Gran Bretaña existen bailes bien diferentes. La *giga* es, por decirlo así, la danza nacional de todo buen inglés, aunque sus vivos cuanto regocijados movimientos, no están en consonancia con la tradicional seriedad británica. Por el contrario, los irlandeses bailan de un modo reposado y melancólico, y los escoceses se ejercitan en una especie de *cadena inglesa* de movimientos rápidos y ligeros.

La danza rusa se asemeja mucho á la del oso que oscila pesado y sin gracia monótonamente: tal es el *hoppak*, *trepak* ó *kasatchek*, de los cosacos, que se acompaña con la guitarra llamada *balalaica*.

Los griegos bailan la *arjomenos*, en que se pretende ver la antigua danza de Venus, como en la *candiota*, otro baile del tiempo de Homero, y en la *arnauta*, la *pírrica*. En Esmirna y en el Asia Menor bailaban antes la *gurdi*, ó danza de la primavera, y la [illegible]. Son tambien propias del país: la *Romaica antigua*, reposada y grave; la *danza griega*, variedad de la candiota; la de *mayo* ó *de las flores*, propia de la estacion que su nombre indica, y la *pírrica*, que danzan con carcaj y arco los spaquiotas.

Es costumbre general en el Oriente hacer bailar á los esclavos ó inferiores para divertirse en verlo, como los europeos vemos los bailes de teatro. Las danzas de almeas y bayaderas pueden ser de dos categorías: unas de carácter familiar, ejecutadas por las mujeres; y otras ejecutadas por personas asalariadas para solemnizar nacimientos, matrimonios, circuncisiones ó regocijos públicos.

Las danzas de las mujeres árabes, que se bailan al son de los cánticos ó golpes de la darbuka, consisten en saltos cortos dados sin moverse de un sitio, haciendo contorsiones con el cuerpo y con los brazos y gestos provocativos, en los cuales se alardea de mas voluptuosidad y lascivia molicie, que de gallardía y de gracia. En las fiestas de familia bailan negras ó bayaderas, que por lo comun son mujeres públicas, con mayor sensualismo aun: el instrumento que al efecto se toca, es la especie de viola de dos cuerdas; la bailarina está sobre un tapiz en el centro de un patio, los espectadores alrededor y éstos la arrojan monedas á medida de su entusiasmo. En Marruecos y en Egipto recorren los cafés unas compañías de judíos músicos, cantatrices y bailarinas: estas bailan una especie de tarantela degenerada y lasciva, durante la cual se despojan de sus vestiduras para ofrecer á los circunstantes sus marchitos encantos. — Entre los negros africanos la danza tiene un carácter bárbaro y feroz: las ejecutantes son convulsionarias ó *aissauas*, y su ejercicio, que ejecutan una á una, consiste primeramente en saltos alternativos sobre cada pie, mientras un negro anima á la bailarina y la pega con unas disciplinas; acelerase gradualmente el compás hasta llegar al vértigo, poseída del cual la bailarina, fustigada cruelmente, brinca y da piruetas, con los ojos extraviados y la faz horriblemente desfigurada: entrégandola un hierro candente, con el cual se hiere diferentes veces, y luego otro; crece el castigo, aumenta la celeridad de movimientos y el delirio hasta que la desgraciada cae sin fuerzas en el suelo, siendo sustituída por otra de las varias que en grupo aguardan su vez.

En la vida de los pueblos salvajes, el baile tiene singular importancia. Los indios americanos le practican como ceremonia en los sacrificios, en las bodas, en los funerales con ocasión de guerra, para solemnizar la paz, en los festines y mientras ejecutan las evoluciones lanzan terribles gritos; la danza del fuego sólo se ejecuta en ocasiones solemnes. Iguales son las danzas de los indios filipinos, monótonas y pesadas por lo común: bailan tres juntos dando vuelta al recinto sagrado, mientras otro hace contorsiones de carácter mágico ó figurativo en medio, y otros bailan separados moviendo pausadamente unos lienzos que cogen con ambas manos; otras veces simulan un combate y armados de lanza y escudo chocan, se acometen, se rechazan, se defienden, se encogen y saltan. La música consiste en el son monótono de unos timbales ó tamtames tocados por los mismos bailarines. De este mismo género, pero agitada é imponente, es la danza de los moros joloanos: uno con pica y escudo redondo, otro con alfanje y escudo prolongado, al son de una especie de salterio de troncos de árbol y un tamtam que tocan con [illegible] cierta harmonía. En la América [illegible] la bailaban los negros á principios del siglo una danza originaria del Congo que se llamaba *chica*, la cual aún suele bailarse en las procesiones, aunque es bastante indecente; la [illegible] es una variacion de ella. El *zapateado* [illegible] no menos [illegible] es una danza de expresion sensual y provocativa, que en España se ejecuta también, aunque modificada.

La China practica el baile desde la mas remota antigüedad. Distinguen dos clases: pequeñas, las cuales se aprenden de doce á quince años; y grandes, que se aprenden á los veinte; ambas tienen mucho de pantomimas.

IV. El baile, ejecutado conforme á reglas precisas, con habilidad y saber, ha sido desde la antigüedad un elemento teatral de suma importancia. En el teatro griego y romano se representaba como parte de ciertas piezas escénicas, sirviendo de complemento al mimo y á los histriones. Ya entonces se consideraba cosa difícil, algo como ciencia para la que era menester aptitud especial, el saber bailar bien y con gracia: Luciano marca los deberes de un buen bailarin, diciendo que le era menester contar con el favor de las deidades, para, auxiliado de la memoria, conocer, como el Calcas de Homero, lo pasado, lo presente y lo porvenir, y que el mayor elogio que de un bailarin podía hacerse es que conocía todos los hechos acaecidos desde el caos y el nacimiento del mundo hasta Cleopatra. Pero es lo cierto, que aun sin remontarse á especulaciones tan altas, los *mimos*, ó pantomimas que se ejecutaban en los teatros romanos, terminaban por una danza, la cual tenía tal vez mas de popular y campesina que de teatral y serio. Porque, segun los datos históricos, parece indudable que no se dictaron teorías sobre el baile ni se practicó como arte hasta los tiempos modernos. La Francia de Luis XIV y del siglo pasado tomó gran aficion á la coreografía teatral; y tan lisonjeados debieron verse los bailarines de profesión ó á tal altura rayaron que uno de los más célebres, Despreaux, se quejaba de que á los bailarines no se les concediera puesto en el Instituto. Ya hemos hecho mención de como Luis XIV, hábil y admirado artista coreográfico, fundó en 1661 la Academia real de baile, compuesta de trece bailarines, lo cual fué como compensar los deseos de Despreaux. Por otra parte la rivalidad de Vestris y de Dupont, que dividió la Francia en dos partidos rivales, es buena prueba de la pasión que la nación vecina ha tenido por la danza teatral. De donde puede concluirse que los modernos han rendido culto mas ferviente á la Terpsícore de los antiguos, que los antiguos mismos.

En cuanto á las reglas teóricas á que su enseñanza se ha sujetado, deben citarse las escritas por Blasis, primer bailarín del rey de Inglaterra y compositor de bailables á principios del siglo presente. Recomienda ante todo perfecta harmonía entre las partes del cuerpo, entre los brazos y las piernas en sus diversos cuanto rápidos movimientos: que el bailarin cuide de colocar su persona de una manera graciosa y de variar ligeramente su actitud en cada reposo.» Esta advertencia responde perfectamente á los tipos plásticos que siempre se han ofrecido á los cultivadores del arte coreográfico: los Apolos, el Antinoo, las Venus, todos los modelos estatuarios que reproducen la figura humana en su mayor estado de belleza y de gracia. Gardel decía que el talento de un bailarin debía juzgarse observándole en los momentos de reposo en sus elevaciones y movimientos difíciles, pues si toda su figura era digna en tales momentos de llamar la atencion de un pintor, era un artista perfecto. Blasis, despues de indicar lo que vale la aptitud de la persona que desea ejercitarse en la coreografía, señala la edad de ocho años para empezar la enseñanza de la misma, y de veinte ó veinticinco para adquirir todo el mecanismo y la perfeccion necesaria. Añade que la danza de los hombres debe ser mas enérgica que la de las mujeres, y seguidamente ofrece un método de estudio especial para cada parte del cuerpo: las piernas, los brazos, el tronco, y el de los diversos pasos de la danza teatral.

Distingue Blasis tres géneros: heroico, de medio carácter y cómico. El género heroico ó serio es el que exige mas [illegible] [illegible] es el mas difícil [illegible] la [illegible] toque el [illegible] [illegible]

practicado por bailarines de mediana estatura y

perfeccionarse,

obligado intermedio de las

lo de *Boleroloqía*, D. Juan Jacinto Rodríguez

sustituir al bolero como

y danzas, sobresale la del gran artista que llevó

entusias-

BAILE

y con los alcaldes de algunas localidades;

al patrimonio y de la hacienda públi-

sobre todo la administración de

materias de índole civil y administrativa. El baile general nombraba su propio instituto,

Un poder tan considerable había de dar oca-

corona, dando al general ó superior de ellos ju-

de dichos funcionarios.

patrimoniales.

BAILÉN: *Geog.* C. con ayunt., p. j. de la Caro-

nados; minas de

Belair, lo desalojó de todas sus posiciones y le

ta Elena. Entre tanto Reding unido ya con Cou-

regimiento de Ordenes, D. Francisco de Paula Soler, y hallábase empeñado en combate con éste cuando recibió pliego de Dupont que le mandaba acatar el armisticio.

Al comenzar las negociaciones pidió Dupont la suspension de armas y el permiso de retirarse libremente á Madrid. Accedió Reding á lo primero; mas en cuanto á la libre retirada declaró que era preciso tratar con el general en jefe, á cuyo fin marchó á Andújar el general Chabert. Castaños se inclinaba á dejar franco á los franceses el paso de Somosierra; pero el conde de Tilly, representante de la Junta de Sevilla, se opuso, y dieron fuerza á sus palabras pliegos de Savary que se habian interceptado y en los que se ordenaba á Dupont dirigirse á Madrid para hacer frente á los ejércitos españoles de Galicia y Castilla que avanzaban hacia la Corte. La acertada intervencion de Tilly dió motivo á que se rompieran las entabladas negociaciones; mas pronto tuvieron los franceses que renovarlas, puesto que por momentos iba siendo más crítica y peligrosa la posicion de su ejército. La población armada y los soldados vencedores estrechaban al enemigo batido y desmoralizado, y aunque algunos oficiales franceses propusieron embestir de repente á los españoles y salvarse á todo trance, y aunque Vedel, burlando la tregua, emprendió la fuga hacia Despeñaperros, amedrentado Dupont por la amenaza de que todas sus divisiones serian pasadas á cuchillo, envió á Vedel órdenes apremiantes para que detuviera su marcha y firmó la capitulación. Según ésta, suscrita en Andújar el 22 de julio por D. Francisco Javier Castaños y el conde de Tilly, en nombre de los españoles, y por parte de los franceses los generales Marescot y Chabert, se declaraban prisioneras de guerra las tropas de Dupont y se obligaba á las de Vedel y Dufour á evacuar la Andalucía; pero debiendo también entregar las armas en calidad de depósito hasta que fueran todos los vencidos embarcados en puertos españoles y trasladados á Francia en buques de nuestra nación. Al día siguiente Dupont entregó la espada á Castaños, y su ejército, compuesto de 8 248 hombres, rindió sus armas á 400 toesas del campo. Las divisiones de Vedel y Dufour, fuertes de 9 323 hombres, abandonaron sus fusiles, colocándolos en pabellones sobre el frente de banderas, y además entregaron unos y otros las águilas, los caballos, la artillería, que constaba de 40 piezas, y el inmenso botin que habian hecho en el saco de Córdoba y otras poblaciones de Andalucía. Entre los muertos en la batalla, los rendidos y los dispersos que luego se entregaron en la Sierra y en la Mancha, el ejército destruido pasaba de 21 000 hombres. La pérdida de los españoles fué de 243 muertos y 700 heridos.

Las tropas desarmadas emprendieron su viaje hacia la costa, de noche y á cortas jornadas, escoltadas por columnas españolas que frecuentemente tenian que emplear la fuerza para salvar á los franceses del odio de los paisanos. En Lebrija y en el Puerto de Santa María hubo gran alboroto porque se descubrieron vasos sagrados en las mochilas de los soldados y oficiales franceses, y la opinión general pedía que no se cumpliese el pacto. Así se hizo, pues la Junta de Sevilla mandó que las tropas de Dupont y de Vedel fuesen encerradas en las fortalezas y en los pontones de la bahía de Cádiz, entregándolas luego como prisioneras al Gobierno inglés, y dando por pretexto la falta de transportes para tanta gente.

Consecuencia inmediata de la tremenda derrota que los franceses sufrieron en Bailén, fué el abandono de Madrid por el rey José que con los suyos se retiró hacia el Ebro.

BAILEN: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Cavite, Luzón, Filipinas; 3 528 habits.

– BAILEN (DUQUES DE): *Geneal.* El general don Francisco Javier de Castaños, vencedor de los franceses en Bailen, fué elevado á la grandeza de España de 1.ª clase con título de duque de Bailén en 12 de julio de 1834. Murió en 1852 y heredó el título don Luis Angel de Carondelet, hijo de doña María, hermana del primer duque; fué teniente general de los ejércitos nacionales. A éste sucedió su hijo don Eduardo, muerto en 1882, y pasó el título á doña María de la Encarnación Fernández de Córdoba, sobrina carnal de Eduardo.

BAILETE (d. de *baile*): m. Baile de corta duracion que suele introducirse en la representación de ciertas obras dramáticas.

BAILEY: *Geog.* Isla del archipiélago de Mergui, en la parte oriental del golfo de Bengala, cerca de la costa del Tenasserim, Indo-China.

– BAILEY (SAMUEL): *Biog.* Filósofo inglés. N. en Sheffield el 1791. Señala en la Historia de la Filosofía el paso de la escuela escocesa á la de Psicología experimental de Baín y de Herbert Spencer. Dotado de un talento claro, lógico y positivo, enemigo de toda manifestación retórica, rechazó la existencia de las facultades del alma y proclamó el estudio de los hechos de conciencia (que poseen, según él, un carácter original é irreductible) por un método análogo al de la Física. Siguió, con pequeña diferencia, á Reid en su teoría de la percepcion, é hizo presentir, con su teoría del razonamiento, la Lógica de J. Stuart Mill. Su teoría de la voluntad recuerda la de Bain, pues, aunque afirmó que somos libres *cuando hacemos lo que nos agrada*, defendió que todo acto voluntario tiene sus causas determinantes y que podria ser predicho sin temor ó error si conociéramos todos sus antecedentes.

– BAILEY (TEODORO): *Biog.* Comodoro en la marina federal de los Estados Unidos. N. en Nueva York el 1803. En 1827 obtuvo el grado de teniente. De 1835 á 1841 tuvo su destino en el arsenal de Brooklin (Estado de Nueva York). Poco despues fué enviado á las Indias Occidentales y ascendió á capitan en 1855. A fines de 1861 recibió el mando de la fragata *Colorado*, que formaba parte de la escuadra destinada al bloqueo de Pensacola (Florida), y ayudó al bombardeo de las obras confederadas próximas á la ciudad. Pasó en seguida á la flota del golfo de Méjico, y ejerció el mando de la segunda division de las fuerzas dirigidas por el comodoro Ferragut, cuando éstas atacaron los fuertes confederados que defendian las bocas del Mississippi (abril de 1862). Mas tarde se le confió la direccion de un arsenal, y cuando se reorganizó la Marina, alcanzó el grado de comodoro. En 4 de noviembre de 1862 sucedió al vicealmirante Lardner en el mando de la escuadra que bloqueaba las costas orientales de Méjico.

– BAILEY (FELIPE): *Biog.* Poeta inglés. N. en Nottingham en el día 22 de abril de 1816. Estudió dos años en la Universidad de Glasgow. Aunque siguió con aprovechamiento y comenzó á ejercer con fruto la carrera de abogado, su aficion á la poesía le separó muy pronto de las tareas del foro. En 1839, esto es, cuando Felipe Bailey contaba apenas 23 años, publicó en Londres su poema *Festus* que obtuvo, así en Europa como en América, acogida entusiasta y ruidosísima. Según sus biógrafos, el poema *Festus* era, hasta cierto punto, la historia misma del poeta: la historia de un alma enferma que busca la calma en las regiones mas elevadas del pensamiento humano. Bailey ha publicado otros poemas, muy celebrados todos, pero sin que ninguno de ellos haya logrado el éxito obtenido por *Festus*, el que escribió á los 23 años. Merecen, sin embargo, ser citados con elogio por los más severos críticos *El mundo de los ángeles; El siglo* (sátira); *El himno universal*, y otros.

– BAILEY ALDRICH (TOMÁS): *Biog.* Poeta y novelista americano. N. en Portsmouth hacia el año 1837. La necesidad de atender á su subsistencia le obligó á ingresar como simple escribiente, y no de los mejor retribuidos, en una casa de banca de Nueva-York. Robando al descanso horas que consagraba al trato con las musas y al cultivo de la novela, logró abrirse camino hasta llegar á las alturas de la celebridad: hoy es uno de los mejores poetas de su país, y uno de los más famosos novelistas del Nuevo Mundo. Sus obras son muy numerosas y casi todas han sido vertidas al francés y algunas al italiano; entre ellas mencionan sus biógrafos las siguientes: *Baby-Bell*, poemita lleno de sentimiento y de candor, inspirado al autor por la muerte de una niña á quien él quería mucho; *Historia de una muchacha traviesa*, otro poema en que se ha creído ver la *autobiografía* del poeta; *La reina de Saba; El hijo de Miss Methald; La señorita Olimpia Zabriski; El Libro del hermano Jerónimo* (novelas, de gran mérito en su mayor parte); ha publicado además varios libros de versos, entre ellos los titulados: *Flores y espinas*, (recuerdos de sus viajes y permanencia en Europa, 1875); *Las canciones persas; La sultana; Judit; Una fantasía de media noche*, etc.

BAILÍA: f. Territorio sometido á la jurisdicción del baile.

> En el valle de Arán... fueron principalmente instituidas tres BAILÍAS para que los bailes de ellas fuesen meros ejecutores de las provisiones del gobernador y juez.
>
> *Ordenanzas del valle de Arán.*

– BAILÍA: Territorio de alguna encomienda de las Ordenes.

– BAILÍA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Cañas, ayunt. de Carral, p. j. y prov. de la Coruña; 7 edifs.

BAILIAJE: m. Especie de encomienda ó dignidad en la órden de San Juan, que los caballeros profesos obtenían por su antigüedad, y á veces por gracia particular, del gran maestre de la Orden.

> ... obtuviese confirmación del privilegio concedido á la Religión por el Rey Católico de poder tomar la posesión de los priorados, BAILIAJES y encomiendas del reino de Nápoles.
>
> JUAN DE FUNES.

BAILIAZGO: m. BAILÍA.

BAILICA: *Geog.* Sierra en la prov. de Badajoz, en término de Alburquerque.

BAILÍO: m. Caballero profeso de la orden de San Juan, que tenía bailiaje.

> ... habiéndosela dado á don Fr. Hugo de Moncada, BAILÍO de Santa Eufemia.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> Pasó en poder de Juan Lacurna, el cual era hombre leal y BAILIO de Arnal del Duque.
>
> ISLA.

BAILIQUE, ARIPOKA, MANIATUBA ó **PENITENCIA**: *Geog.* Isla sit. en la parte N. de las bocas del Amazonas, costa del Brasil, en los 1° 3′ 50″ lat. N. Tiene 30 kms. de largo por 5 á 10 de ancho y contiene una aldea habitada por algunas familias de indígenas.

BAILO: *Geog. ant.* V. BELO.

BAILÓN: m. *Germ.* Ladrón viejo.

BAILOSOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Mugardos, ayunt. de Mugardos, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 5 edifs.

BAILOTEAR: n. Bailar mucho, y en especial cuando se hace sin gracia, formalidad ni sujecion á las reglas del arte, y sólo dando saltos descompasados.

BAILOTEO: m. Acción, ó efecto, de bailotear.

> Sañudo hirió su oído
> La bulla y BAILOTEO
> De una cercana casa, y al ruido
> Dirigió nuestro héroe su paseo.
>
> ESPRONCEDA.

> Mas luego
> Se me pasó por la tela
> Del juicio que el BAILOTEO
> Durase una noche entera.
>
> BRETON DE LOS HERREROS.

BAILS (BENITO): *Biog.* Matemático español. N. en Cataluña, en el año 1750; M. en Madrid en el 1797. Principió sus estudios elementales en Tolosa y allí continuó aprendiendo Teología y Matemáticas en las cuales llegó á ser eminente; en el año 1774 se trasladó á París, y allí se dió á conocer como literato excelente, gran humanista, sabio teólogo y profundo matemático. El embajador de España en Francia, que lo era á la sazón D. Jaime Masones de Lima, adivinó el valor de Bails cuando leyó sus primeros escritos, y le concedió apoyo y protección y le nombró secretario suyo. Cuando cesó Masones de Lima en su embajada, se trajo consigo á Benito Bails y le dió á conocer en los círculos científicos y literarios. El insigne matemático catalan, además de sus sólidos conocimientos en las ciencias exactas y en otras, conocía, hasta el punto de hablarlas con facilidad y corrección, las lenguas latina, italiana, francesa, inglesa y alemana. Hombre de tantos merecimientos no podia quedar oscurecido; poco tiempo después de haber llegado á Madrid era admitido como miembro de número en las Reales Academias de la Lengua y de la Historia, y la Academia de San Fernando le nombró director de la sección de Matemáticas. En dicho cargo se mantuvo, desempeñándole con un celo y una actividad

sin ejemplo, hasta momentos antes de morir, sin que fuesen poderosas a separarle de sus tareas profesionales, ni a [illegible] las enfermedades [illegible] imposibilitó el uso de la mano derecha. Bails se habituó á escribir con la mano izquierda, y en el mismo lecho continuó escribiendo los trabajos que dedicaba a la enseñanza. Entre las muchas obras que Bails dejó escritas, mencionan sus biógrafos como de más importancia, las siguientes: *Traba-* [illegible] DICCIONARIO HISTÓRICO [illegible] obra que se publicaba en París en 1774 y en la que colaboraban con Bails los más famosos literatos y hombres de ciencia de Francia: esos trabajos fueron la base de la celebridad de Bails, pues ellos llamaron la atención del embajador de España: [illegible] obra muy estimable y que ha servido como de texto en todos los establecimientos de enseñanza oficial hasta bien entrado el siglo presente. Claro es que esta obra magistral del insigne Bails no puede servir hoy para la enseñanza de las ciencias, como no servirían los tratados de Euclides, ni los de Euler; pero es monumento indiscutible y revela profundos conocimientos científicos y excepcionales condiciones de expositor claro y preciso. [illegible] obra que aun hoy es considerada como de consulta: *Memoria histórica* [illegible] obra redactada por encargo especial de la secretaría de Estado, y algunas otras que son de menor importancia, pero que juntas á las anteriores colocan el nombre de nuestro compatriota Bails en primera línea entre los matemáticos de estos últimos tiempos.

BAILUNDO: *Geog.* Territorio interior de la Guinea meridional, en el país llamado Kamberda, al E. de las posesiones portuguesas de Benguela. Es una comarca sana y fértil, regada por af. del río Coanza y poblada por negros robustos, bien formados y de carácter belicoso.

BAILY (FRANCISCO): *Biog.* Astrónomo y matemático inglés, fundador y presidente de la Sociedad astronómica de Londres. N. en Newbury el 1774; M. en 1844. El comercio y los negocios le dieron una fortuna considerable, pero [illegible] en 1823 estas ocupaciones, se dedicó al cultivo de la ciencia é ilustró su nombre merced á importantes trabajos. Los principales fueron: la [illegible] del *Nautical almanach*, por encargo del Almirantazgo; la fijación de la [illegible] unidad de longitud; una determinación de la densidad de la tierra más rigurosa que la de Cavendish, la revisión del catálogo de las estrellas [illegible] importantes [illegible] ante la Sociedad astronómica.

BAILY (EDUARDO HODGES): *Biog.* Escultor [illegible] N. en Bristol el 1788; M. en Holloway el 1867. Sentía profunda admiración por las [illegible] de Flaxman [illegible] y tomándolas por [illegible]

[illegible]

BAILLARGE [illegible]

[illegible]

Trabajó en la restauración del ala llamada de Francisco I en el castillo de Blois, y ayudó á Duban en los trabajos del Louvre. Restauró, en colaboración con Aymar Verdier, las iglesias de Loches, Beaulieu, Montresor y Preuilly. Expuso en el Salón de 1875 el proyecto de reconstrucción de una basílica que debía construirse en Tours, en el mismo terreno y con el mismo estilo arquitectónico de la destruída durante la Revolución. El proyecto fué premiado con una segunda medalla. La Biblioteca Nacional francesa posee una preciosa colección de dibujos á la pluma, debida á Baillarge, reproduciendo el estado actual del castillo de Loches. Alfonso Julio, ya en la última época de su vida, hizo construir ó restauró muchos edificios, entre otros: el castillo Beaujardin, el oratorio de la Santa Faz y la capilla de Geuillé (Indre-et-Loire); la iglesia de Quintín (Costas del Norte) y las nuevas construcciones de la abadía de los Benedictinos de Solesmes (Sarthe).

BAILLARGER (JULIO GABRIEL FRANCISCO); *Biog.* Médico francés. N. en Montbazon, en el año 1806. Siguió las enseñanzas de Esquirol y fué agregado en 1840 al hospicio de la Salpetrière: llegó á ser muy pronto uno de los directores de la casa de locos que Esquirol había fundado en Ivry. En el año 1842, Baillarger, alcanzó los honores de ser premiado en público certamen por la Academia de Medicina por su memoria *De las alucinaciones, de las causas que las producen y de las enfermedades caracterizadas por ellas*; este tema, propuesto para el concurso por la Academia misma, fué desarrollado por Baillarger con tal lucidez y tanto tino que le fué concedido el premio por unanimidad. Además de ese trabajo notable, Baillarger ha publicado [illegible] otros notabilísimos y que se tienen en mucha estima por los sabios de todo el mundo. *La [illegible]; Estadística de la locura hereditaria; Frecuencia de la locura entre [illegible]; Investigaciones sobre la estructura de la capa cortical de las circunvoluciones del cerebro*, y otros escritos justifican el mucho aprecio y la general estima que este docto facultativo logró entre sus compatriotas y aun entre los que se dedican con fruto, en todo el mundo civilizado, á tan interesantes estudios. Sus servicios á la ciencia le abrieron, con general aplauso, las puertas de la Academia en 1847. Con motivo de la invasión colérica de 1849, Baillarger dió muestras de gran serenidad y de abnegación y filantropía poco comunes y por ellas fué condecorado con la cruz de la Legión de Honor. En el año 1871 fué promovido á oficial de la misma.

BAILLE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Suegos, ayunt. de Pol, p. j. y prov. de Lugo; 12 edifs.

BAILLET (ADRIÁN): *Biog.* Literato francés. N. en Neuville el 13 de junio de 1649; M. el 21 de enero de 1706. Después de dedicarse algún tiempo a la enseñanza, abrazó el estado eclesiástico, fué algún tiempo vicario rural y más tarde se trasladó a París, donde M. de Lamoignon le nombró su bibliotecario. Es autor de las obras siguientes: [illegible]

[illegible]

BAILLEUL [illegible]

[illegible]

– BAILLEUL (JACOBO CARLOS): *Biog.* Magistrado francés. N. en Bretteville en 1762; M. en París en 16 de marzo de 1843. Al comenzar la revolución era abogado en el Parlamento de París; marchó entonces á Montivilliers, donde ejerció su profesión hasta que fué elegido diputado en la Convención. En el proceso de Luis XVI votó por la reclusión o la deportación. Durante el período álgido de la Revolución estuvo algún tiempo preso; después formó parte del Consejo de los Quinientos hasta el movimiento del 15 prairal, sobre el cual publicó interesantes noticias. En 1804 fué nombrado director de los derechos reunidos en el Departamento del Somme, puesto que ocupó hasta la segunda revolución. Fué uno de los fundadores del *Constitucional*, en el que publicó varios artículos, sobre todo de Hacienda y de Economía. Es además autor de varios folletos de circunstancias, de los cuales da Guerard los títulos en su *Francia Literaria*.

BAILLIE (GUILLERMO): *Biog.* Grabador inglés, apellidado *el Capitán*. N. el 1723; M. el 1810. Estudió en Dublín y asistió á la escuela de Derecho en Londres; pero dejó las tareas escolares para abrazar la carrera de las armas, en la que alcanzó el grado de capitán de caballería. Se dedicó algún tiempo á la pintura y luego al grabado en todos sus procedimientos. Su trabajo más antiguo (*Retrato del aguador J. Golden*) es un grabado al agua fuerte fechado en 1753 y copiado de un cuadro del mismo artista. Vivió con frecuencia en Roma y hacia 1762 abandonó el servicio militar, siendo desde esta fecha muy crecido el número de sus grabados, en los que copió los cuadros y dibujos de asuntos religiosos ó mitológicos, los retratos, los asuntos de género y los paisajes de maestros italianos, franceses y holandeses. Tuvo predilección por las obras de Rembrandt, las cuales reprodujo con habilidad. Editor de sus propios trabajos, gozó, por la seguridad de sus conocimientos, de gran autoridad entre los aficionados, y reunió una preciosa colección de dibujos y estampas. Entre sus mejores grabados se citan: los retratos de *Franz Hals*, *G. Gevaert*, *James* duque de Monmouth *a caballo* y *Duque de Buckingham*. Un hijo de Guillermo publicó en 1774 una colección de 50 láminas de su padre, y los trabajos completos de éste, que exceden de cien láminas, aparecieron en Londres el 1792.

– BAILLIE (JUAN): *Biog.* Orientalista inglés. N. en Inverness en 1766; M. en Londres en 1823. Entró muy joven al servicio de la Compañía de Indias; en 1797, por orden del gobernador general, fué encargado de la traducción al inglés del código *Imamea*. En 1818 volvió á Inglaterra. Es autor de estimables obras de gramática árabe.

– BAILLIE (JUANA): *Biog.* Literata escocesa. N. en 1762; M. en 1851. Dióse a conocer en 1798 publicando un tomo de poesías al que siguieron otros en 1802, 1811 y 1836. En 1804 imprimió un volumen de obras diversas, que contenía una tragedia titulada [illegible], compuesta en [illegible] que Walter Scott hizo representar con esplendor nunca visto en el teatro de Edimburgo 1810. Otras producciones de la misma señora se representaron distintas veces en Londres, siempre con buen éxito. Sus obras dramáticas, vigorosas y originales, adolecen, sin embargo, de [illegible] Todas las que [illegible] publicadas en 1850 [illegible]

BAILLO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Truchas, p. j. de Astorga, prov. de León; 262 edifs.

BAILLON (GUILLERMO): *Biog.* Médico francés. N. en París en 1538; M. en 1616. Estudió las lenguas latina y griega [illegible]

[illegible]

ber (París, 1639); *Epidemicorum et ephemeridium libri II* (París, 1640); *Liber de rheumatismo et pleuritide dorsali* (París, 1642); *De virginum et mulierum morbis liber* (París, 1643); *Adversaria medicinalia; Opera medica omnia, studio Jac. Chevart* (París, 1635), etc.

– BAILLON (MANUEL): *Biog.* Naturalista francés del siglo XVIII; M. en 1802. Se dedicó con especialidad al estudio de la Ornitología y Botánica, en sus relaciones con la Economía rural. Ayudó á Buffon en sus trabajos de Historia natural; el célebre escritor le cita á menudo con elogio. Entre otras obras suyas, merecen citarse dos memorias: una *Sobre las causas de la despoblación de los bosques*, y otra *Sobre las arenas movedizas que cubren las costas del departamento del Paso de Calais y medios para oponerse á su invasión.*

– BAILLON (ERNESTO ENRIQUE): *Biog.* Médico y naturalista francés. N. en Calais, en el día 30 de noviembre de 1827. Estudió Medicina; pero se dedicó más especialmente á la Botánica. Explicó *Higiene é Historia natural aplicada á la industria*, en la escuela de Artes y Oficios. En 1867 fué condecorado con la cruz de la Legión de Honor. Sus libros más importantes son: *Estudio del grupo de las Euforbiáceas; Investigaciones organogénicas sobre la flor femenina de las Coníferas; Investigaciones sobre la organización, el desarrollo y la anatomía de las Caprifoliáceas; Historia de las plantas.* En el año 1876 comenzó á publicar su *Diccionario de Botánica.*

BAILLONIA (de *Baillon*): f. *Bot.* Género de Verbenáceas, caracterizado por tener flores hermafroditas, irregulares y pentámeras; cáliz urceolado con cinco dientes desiguales; corola gamopétala, hipocrateriforme, más alta que el cáliz; el androceo compuesto de cinco estambres alternos con los pétalos insertos en la parte superior del tubo, cuatro de ellos didínamos y el quinto reducido sólo al filamento; anteras biloculares, introrsas, de dehiscencia longitudinal; ovario súpero, alargado, unilocular, rodeado de un disco glanduloso, y coronado por un estilo ligeramente bilobulado en el estigma; placentas parietales anteriores, laminares y uniovuladas; óvulo adherido á la extremidad de la lámina placentaria, ascendente, semianatropo con la chalaza superior y el micropilo inferior; fruto en drupa, rodeado en la base por el cáliz endurecido, contiene dos huesos laterales, incompletos, uniloculares con celdas monospermas; semillas sin albumen y con embrión de cotiledones planos iguales ó desiguales. No se conoce más que una sola especie, la *B. amabilis*, arbusto de la América del Sur, de hojas sencillas, opuestas ó verticiladas; inflorescencias terminales ó axilares y consistentes en espigas sencillas alargadas, formadas por flores pequeñas, blancas y de un aspecto muy agradable.

BAILLOT (PEDRO): *Biog.* Literato francés. N. en Dijon el 8 de septiembre de 1752; M. el 20 de febrero de 1815. Durante muchos años fué director y profesor de Retórica en el Instituto de Dijon. Escribió: *Relato de la batalla de Maratón, leído el 5 de septiembre de 1791, en la Sociedad patriótica de Dijon, á los guardias nacionales voluntarios de la Costa de Oro, antes de su partida para la campaña; Fábulas selectas de Fedro,* con sus notas, y las *Metamorfosis de Ovidio*, con notas para uso de los Liceos.

– BAILLOT (ESTEBAN): *Biog.* Literato francés. N. en Evry en 1758; M. el 15 de abril de 1825. En 1789 representó á su país en los Estados generales, y abrazó con ardor la causa de la Revolución; pero en 1791 se retiró á su país en donde vivió dedicado exclusivamente al cultivo de las Letras. Es autor de una traducción en prosa de las *Sátiras de Juvenal*, y de una obra inédita titulada: *Investigaciones sobre la Historia de Champaña.*

BAILLOU (LUIS): *Biog.* Músico francés del siglo XVIII, director de orquesta del teatro de la Scala de Milán. Es autor de las siguientes obras representadas en dicho teatro: *Andrómaca y Pirro; Calipso abandonada; la Zíngara reconocida; Luis el moro; Guatimozín, ó la Conquista de Méjico; Guillermo Tell; Lucio Junio Bruto,* y *La derrota de Abderramán,* en colaboración

BAILLY (JUAN): *Biog.* Maestro de obras y escultor francés. M. hacia 1530. Dirigió con Juan Granacho los trabajos de la catedral de Troyes, y fué en 1508, llamado para reconstruir los pilares y las bóvedas de la iglesia de San Pantaleón en la misma ciudad, recibiendo más tarde el encargo de reedificar con Juan de Soissons ó de las Damas, un campanario y las bóvedas de la iglesia de San Juan de Troyes. En la Historia del Arte se le llama Juan I.

– BAILLY (JUAN): *Biog.* Escultor y maestro de obras francés, hijo del artista del mismo nombre. N. hacia 1500; M. el 19 de agosto de 1559. Trabajó con su padre en la catedral de Troyes, de la que fué nombrado maestro de obras en 1532. Dirigió él solo la construcción de la gran portada y de las torres de la catedral. Escultor de exquisito gusto y elegante, hízose notar por los adornos que coronan las tres puertas de dicha portada de la catedral de Troyes, y ejecutó (1553-54), en el estilo del Renacimiento, un precioso cercado para la capilla de la Asunción. En la Historia del Arte es conocido por el nombre de Juan II.

– BAILLY (PEDRO): *Biog.* Médico francés del siglo XVIII, autor de una obra titulada: *Cuestiones naturales y curiosas, recogidas de la Medicina respecto al régimen de la salud, por orden alfabético.*

– BAILLY (DAVID): *Biog.* Pintor holandés. N. en Leyden en 1584; M. en su pueblo natal después de 1661. Fué discípulo de su padre, Pedro Bailly, que en 1577 se había establecido en Leyden. Aprendió el grabado con Jacobo de Gheyn, y la pintura con Adrián Verburch y Cornelio van der Voort, de Amsterdam. Pasó á Italia en 1608, y á su regreso vivió largo tiempo en Alemania. En 1613 se hallaba de vuelta en el pueblo que le vió nacer. Afamado retratista, pintó en 1642 el retrato del burgomaestre Juan Six y fué también autor de otro retrato de mujer que se guarda en el *Ryksmuseum*. Su pintura es correcta, pero algo fría y árida. Grabó también algunos retratos.

– BAILLY (JACOBO): *Biog.* Pintor y grabador francés. N. en Grazay, cerca de Bourges, en 1629; M. en París en 1679. Pintor de flores, frutas y adornos en miniatura, brilló especialmente en las pequeñas composiciones decorativas. Sus *Divisas de las cañas* de 1662 han sido grabadas por Sebastián Le Clerc. Muy hábil en el manejo del buril, debemos á Roberto Dumesnil la descripción de una colección de *Ramos de flores* de este artista. Recibido en la Academia en 1666, presentó como trabajo de recepción una miniatura sobre una vitela de dos pulgadas de longitud. Espíritu investigador y curioso, había inventado varios procedimientos para hacer penetrar la pintura en los mármoles más duros y fijarla en las telas. Dícese que murió asfixiado por una combinación química que preparaba, con lo que se llevó sus secretos al sepulcro. Cítanse entre sus obras un *Mercurio galante* y las *Victorias del rey* (pintura).

– BAILLY (JACOBO): *Biog.* Poeta cómico francés. N. Versalles en 1701; M. el 18 de noviembre de 1768. Es autor de varias *parodias* acogidas con aplauso. Sus obras teatrales fueron publicadas en 1768, en dos volúmenes. Es también autor de un *Catálogo de los cuadros del gabinete del rey en el Luxemburgo.*

– BAILLY (JUAN SILVANO): *Biog.* Astrónomo y político francés. N. en París el 15 de septiembre de 1736; M., guillotinado, en París el 12 de noviembre de 1793. Hijo de Jacobo Bailly, que quiso dedicarle á la Pintura, cedió á su vocación, que le impulsaba al estudio de la Literatura y de las Ciencias, y fué recibido (1793), después de haberse dado á conocer por sus trabajos



Juan Silvano Bailly

astronómicos, en la Academia de Ciencias. Por el mismo tiempo escribió varios *Elogios*, entre los que merecen ser citados los de Lacaille y Leibnitz, si bien su renombre fué debido sobre todo á su *Historia de la Astronomía* dividida en tres partes: *Astronomía antigua, Astronomía moderna* y *Astronomía india y oriental*, obra en la que expuso su famosa hipótesis de la invención de las ciencias por un pueblo del Norte que había desaparecido de la tierra. La Academia Francesa le abrió sus puertas en 1784, y la de Inscripciones en 1785. La Revolución francesa marcó nuevo rumbo en su vida. Elegido secretario de la Asamblea de los electores de París, diputado del pueblo en los Estados Generales, presidió la célebre Asamblea en la memorable sesión del *Juego de pelota*, y después de la toma de la Bastilla, fué nombrado por aclamación alcalde de París, y en este concepto recibió pocos días después á Luis XVI en la Casa Ayuntamiento, dirigiendo al monarca estas palabras tan conocidas: «Enrique IV conquistó su pueblo; hoy es el pueblo el que ha reconquistado á su rey.» Su popularidad, entonces inmensa, decayó muy pronto. Después de la fuga de Varennes, hizo aplicar la ley marcial á los peticionarios reunidos en el Campo de Marte para reclamar la caída del rey. Odioso desde entonces al pueblo, dejó su puesto de alcalde en noviembre de 1791. Detenido en Melún (en 1793) y llevado ante el tribunal revolucionario, éste le condenó á muerte por la parte que el procesado tuvo en la matanza del Campo de Marte. Murió con admirable valor. Los preparativos del suplicio fueron excesivamente largos. Sus miembros, helados por el frío y la lluvia, se agitaban con un movimiento involuntario. «¿Tiemblas, Bailly?» le dijo uno de los asistentes. «Sí, amigo mío, respondió el reo, pero es de frío.» Otros muchos detalles que algunos historiadores agregan, suponiendo que sufrió numerosos ultrajes, no merecen crédito. Bailly ha dejado también un gran número de Memorias científicas, un *Ensayo sobre las fábulas y su historia* y unas *Memorias de un testigo ocular de la Revolución* que sólo alcanzan á los primeros meses de esta, pero que contienen numerosos é interesantes pormenores. (*V. Biografía de Bailly* por Arago.)

– BAILLY (JOSÉ): *Biog.* Médico francés. N. en Besanzón en 1779; M. en 15 de septiembre de 1832. Es conocido por las obras siguientes: *Ensayo sobre los pozos artesianos, objeto filantrópico de las ciencias y de las artes; Recuerdos de un viaje á Granada; Noticia sobre la isla de Santo Domingo; Investigaciones sobre los medios empleados sucesivamente en Francia para extirpar la mendicidad*, y varias Memorias agrícolas.

BAILLY (ANTONIO): *Biog.* Hacendista francés. M. en 1851. Es conocido por dos obras tituladas: *Historia financiera de Francia, desde el origen de la monarquía hasta fines de* 1786, y *Administración de Hacienda del Reino Unido de la Gran Bretaña y de Irlanda.*

– BAILLY (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Naturalista francés. N. en Chambery en el año 1822. Desempeñó el cargo de conservador de Ornitología en el Museo de Historia Natural de Saboya. Ha publicado una obra muy interesante para el estudio comparado de la Zoología y que se titula: *Ornitología de Saboya, ó sea historia de las aves que viven en Saboya en estado salvaje, sea permanente, sea transitoriamente.*

– BAILLY (ANTONIO NICOLÁS): *Biog.* Arquitecto francés. N. en París en el día 6 de junio de 1810. Arrastrado por vocación invencible y precoz, se dedicó desde muy niño al estudio y práctica de las Bellas Artes. En el año 1834 fué agregado á la administración municipal de París como arquitecto inspector. Otros cargos análogos, ya del Municipio, ya del Gobierno, ha desempeñado Bailly, que es hoy uno de los arquitectos más reputados de Francia. También ha ejecutado y dirigido notables trabajos por encargo de particulares, y entre ellos mencionan los inteligentes, el *hotel* de Mr. Schneider, presidente del Cuerpo legislativo; el del príncipe Montmorency-Luxemburgo, el *castillo* de Mr. Lavalette en Choisy-le-Roy, y la restauración de muchos edificios públicos y privados. Bailly es desde 1868 oficial de la Legión de Honor, y desde el mes de diciembre de 1875 miembro de la Academia de Bellas Artes.

– BAILLY (JOSÉ A.): *Biog.* Escultor americano contemporáneo. N. en Filadelfia. Dióse á conocer por dos estatuas de *Franklin* y *Washington*, ejecutadas por suscrición en la citada ciudad. Al mismo artista se deben dos grupos: el *Paraíso perdido* y la *Primera plegaria*, bustos, y un gran número de figuras alegóricas. En 1873 recibió el encargo de esculpir una colosal estatua ecuestre del general *Grant*, destinada á la ciudad de Washington. Bailly es miembro de la Academia de Bellas Artes de Pensilvania.

BAIMENA: *Geog.* Pueblo de la municipalidad de Choi, dist. del Fuerte, estado de Sinaloa, Méjico; 670 habits.

BAIN (ALEJANDRO): *Biog.* Filósofo inglés, de un sentido positivista y empírico. N., de una familia pobre, en Abberdeen el año 1818. A costa de mil privaciones y trabajos, obtuvo el diploma de bachiller en Artes en 1840. Sustituto de la clase de Moral práctica, y profesor después de Filosofía natural en Abberdeen, pasó en 1845 á la Universidad de Glasgow y en 1857 fué llamado á la de Londres por Lord Brougham, como examinador de Filosofía. En 1860 volvió á Abberden de Profesor de Filosofía. Todas las obras de Bain han sido traducidas al francés y algunas de ellas á nuestra lengua por el Sr. Ordax Avecilla, que ha sostenido correspondencia con Bain. De su doctrina ha hecho una exposición bastante fiel y muy nutrida de datos, D. Enrique José Varona. (V. sus *Conferencias filosóficas. – Primera serie. Lógica*, Habana, 1880). Las obras más notables de Bain, que justifican su valor y muestran que conserva la tradición de la Psicología inglesa ó de la asociación, son: *El espíritu y el cuerpo*; *Los sentidos y la inteligencia*; *Las emociones y la voluntad*, y *La Lógica deductiva é inductiva*, dos tomos). De esta última es de la que ha hecho en parte una versión á nuestra lengua el Sr. Ordax. V. Ribot, *La Psychologie anglaise*, y L. Ferri, *La Psychologie de l'Association*. La concepción fundamental de Bain consiste en lo que denomina principio de la relatividad ..., «Establezcamos, dice en su Lógica, como preliminar esencial el de la relatividad universal, según el cual todos los objetos del conocimiento tienen en cierto modo dos aspectos y se presentan bajo la forma de cópula. Todo entra en la relación. Ella no entra en nada. El rango supremo concedido por los lógicos al principio de contradicción es una manera de admitir el hecho primero de la relatividad» Olvida Bain el principio de la identidad (igualdad en lo pensado. V. IDENTIDAD) y congénito con nuestro pensamiento, y sin el cual sería imposible establecer semejanzas ó diferencias entre los elementos de nuestras percepciones. Aparte de que en el fondo de sus asertos, cuyo ... la ... el supuesto de la categoría de la relatividad, puesto que la primera relación ... sería la que mantiene ... base de las restantes que se ... en las demás cosas.

BAINBRIDGE (GUILLERMO): *Biog.* Comodoro ... [illegible]

Gobierno le felicitó por su conducta. Al decidirse los Estados Unidos en 1812 á declarar la guerra á Inglaterra, Bainbridge fué uno de los que más trabajaron hasta conseguir que se aceptase la guerra marítima. Nombrado comodoro y jefe de una pequeña escuadra, obtuvo á fines del año citado uno de los tres ó cuatro triunfos marítimos que consolaron á sus compatriotas de las derrotas sufridas por tierra. Su triunfo consistió en apresar en las costas del Brasil (25 de diciembre) á la fragata inglesa *Java*, perdiendo los ingleses en el combate al capitán y 120 hombres entre muertos y heridos, y los americanos 33 combatientes. De regreso á Boston, Guillermo fué recibido con entusiasmo, y las ciudades y los Estados abrumaron á este y otros héroes de la guerra con regalos, honores, banquetes y fiestas de todo género. El Congreso concedió á Bainbridge una medalla de oro. Hecha la paz, el comodoro dejó el servicio activo, ejerció varios cargos y fué algún tiempo presidente de la sección de comisarios de marina.

BAIN-DE-BRETAGNE: *Geog.* C. del dist. de Redon, dep. de Ille-et-Vilaine, Francia, á orillas de un af. del Semnon; 4 500 habits. El cantón tiene siete municipios y 16 600 habits.

BAINES (RODOLFO): *Biog.* Filólogo inglés del siglo XVI. Profesor de hebreo en París y obispo de Lichtfield. Es autor de un *Comentario sobre los proverbios* y de una *Gramática hebraica*. M. en 1560.

– BAINES (EDUARDO): *Biog.* Político y escritor inglés. N. el 5 de febrero de 1774; M. el 3 de agosto de 1848. Sus relaciones con los principales miembros del partido liberal le facilitaron los medios de comprar un periódico que se publicaba en Leeds. Escritor distinguido y periodista hábil, extendió su publicación, que se titulaba *Leeds Mercury*, por todo el norte de Inglaterra; defendió la reforma parlamentaria, aseguró la elección de Macaulay (1832) como representante de Leeds, sucedió al mismo Macaulay (1834) como miembro de la Cámara de los Comunes, conservó este puesto hasta 1841, y abogó en el Parlamento por la separación de la Iglesia y del Estado, mostrándose enemigo de la intervención del Gobierno en la instrucción pública. Fué autor de varios importantes tratados históricos.

– BAINES (MATEO): *Biog.* Político inglés, hijo mayor del precedente. N. en 1799; M. en 1860. Estudió en Cambridge; ingresó en la carrera jurídica; obtuvo (1841) el título de consejero de la reina; representó 1841 á la ciudad de Hull en la Cámara de los Comunes; desempeñó 1848-55 las funciones de presidente del *Poor-Board*; fué diputado por Leeds en 1852, y ... en 1856 el nombramiento de canciller del ducado de Lancaster.

BAINGA (LA): *Geog.* Lugar en el ayunt. de Sobrado, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 27 edifs.

BAINI (JOSÉ): *Biog.* Sacerdote y compositor italiano. N. en Roma el 21 de octubre de 1775. M. en la misma ciudad el 21 de mayo de 1844. ... [illegible] ... 1864.

BAINIANO ... [illegible]

BAINOA: *Geog.* Ayunt. en el p. j. de Jaruco, prov. de la Habana, isla de Cuba; 4 430 habits. Sit. la cap. en terreno llano, cerca y á la derecha del arroyo Quita Calzones. Llamóse también este pueblo Caraballo. El terreno de este ayuntamiento es en parte un gran llano anegadizo en el que se encuentra la laguna de Bainoa.

BAINS-EN-VOSGES: *Geog.* Cantón en el dist. de Epinal, dep. de los Vosgos, Francia, con 12 municipios y 12 000 habits. En la cap. del cantón hay dos establecimientos de aguas termales.

BAINTE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Villamarín, ayunt. de Villamarín, p. j. y prov. de Orense; 20 edifs.

BAIÑA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Bartolomé de Baiña, ayunt. de Mieres, p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 64 edifs. V. SAN PEDRO Y SAN PEDRO BARTOLOMÉ DE BAIÑA.

BAIÑAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Antolín de Baiñas, ayunt. de Vimianzo, p. j. de Corcubión, prov. de Coruña; 35 edifs. V. SAN ANTOLÍN DE BAIÑAS.

BAIRAKTAR Ó BEIRAKDAR (MUSTAFÁ PACHA): *Biog.* Gran guazir. N. hacia el año de 1755 Era cristiana), y que fué pachá de Ruschuk. Hallándose desempeñando este cargo, fué cuando ocurrió la sublevación de los genízaros, que destronaron á Selim III, colocaron en el trono á Mustafá, quien dió orden de extrangular á su antecesor para que no pudiese en lo sucesivo disputarle el mando.

Bairaktar, que amaba á Selim III como á un padre, en cuanto estos sucesos supo, juró tomar venganza, y habiendo logrado reunir un número de partidarios asaz considerable, marchó contra Constantinopla, derrotó á los genízaros, hizo gran matanza en ellos, y destronando á Mustafá colocó en el trono al hermano de Selim, Mahmud.

Agradecido este príncipe le nombró su gran visir, cargo que desempeñó poco tiempo, pues en una nueva sublevación de los genízaros fué asesinado (1808).

BAIRAN: *Geog.* Aldea de la felig. de San Juan de Sabadelo, ayunt. de Puebla del Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 32 edifs. – Aldea de la felig. de San Saturnino de Piñeiro, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 14 edificios.

BAIRD (DAVID): *Biog.* General inglés. Vivió á fines del siglo XVIII y á principios del XIX. Hallándose su patria en lucha con la nuestra, David recibió el mando de un ejército de 6 600 hombres, con el fin de apoderarse de la colonia holandesa del Cabo de Buena Esperanza. La escuadra en que iba esta expedición tocó en el Brasil y se apoderó del Cabo el 18 de enero de 1806. El general Baird, creyendo que nuestras colonias se hallaban ... Inglaterra ... envió al Río de la Plata al comodoro Sir Home Popham con 1635 hombres ... á las órdenes del mayor general Sir ... V. CALLE BERRES ...

BAIRD (ROBERTO): *Biog.* Publicista americano. N. en Pensilvania el 1798. M. en 1863. Propagandista ardiente del protestantismo, promovió ... [illegible] ... mas francés, alemán, holandés, sueco, finés y ...

BAIRD (SPENCER FULLERTON) ... [illegible]

Las aves de la América del Norte; Los mamíferos de la América del Norte; Revista de los pájaros americanos del Museo del Instituto Smithsoniano, publicado en el año 1864. Escribió además numerosos artículos sobre Zoología en varias revistas científicas, y publicó, durante algunos años, un resumen mensual de los progresos de la ciencia en la publicación titulada *Harper's Magazine*.

BAIRE: *Geog.* Pueblo agregado á la villa de Jiguaní, p. j. de Bayamo, prov. de Santiago de Cuba; 500 habits. Sit. en terreno en parte montañoso y en parte llano, regado por los ríos Canto, Baire, Jiguaní y Cantillo.

BAIREUTH: *Geog. é Hist.* V. BAYREUTH.

BAIRIS: *Geog.* Río del Rayputana, Indostán occidental. Nace en el monte Abu ó Aravalis y desagua en el río Banas.

BAIRMA: *Geog.* Río del Indostán central; nace en los montes Vindyas y desagua en el río Sonar.

BAIROA: *Geog.* Río de la isla de Puerto-Rico, en el dep. de Guayama; nace en las inmediaciones de Aguas Buenas y desagua en el río Grande de Loíza. ‖ Caserío agregado al ayunt. de Caguas, dep. de Guayama, Puerto-Rico, sit. entre el río Bairoa y la carretera de San Juan á Caguas. ‖ Caserío agregado al ayunt. de Aguas Buenas, dep. de Guayama, Puerto-Rico, sit. al N.E. de Aguas Buenas y al N.E. del río Bairoa.

BAIRROS DAS SILVEIRAS: *Geog.* Aldea de la prov. de Río de Janeiro, Brasil, cerca de Lorena; 2 000 habits.

BAIS: *Geog.* V. SAN PELAYO Ó SAN PELAGIO DE BAIS.

– BAIS: *Geog.* Ayunt. en la isla y prov. de Negros, Filipinas, sit. en la costa O. de la isla, en terreno llano; 4 927 habits.

– BAIS: *Geog.* Cantón en el dist. de Mayenne, dep. del Mayenne, Francia, con 9 municipios y 15 500 habits.

BAISANCOR: *Biog.* Emperador de los mongoles é hijo de Caidu-jan. Le sucedió su hijo Tumajan.

– BAISANCOR MIRZA: *Biog.* Sultán turcomano de la dinastía del cordero blanco. M. en 1491. Reinó veinte años, los primeros de ellos bajo la tutela de Jalil Mosala, y pereció á manos de Rostam.

– BAISANCOR MIRZA: *Biog.* Príncipe de Samarcanda, hijo de Mahmud. Fué asesinado en 1499.

BAISE: *Geog.* Río de Francia. Nace en la meseta de Lannemezan, dep. de los altos Pirineos, corre hacia el N., pasa por Trie, entra en el dep. del Gers, riega el valle de Mirande, recibe las aguas del pequeño Baise, penetra en el dep. de Lot y Garona y desagua en este último río en su orilla izquierda.

BAISTE: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Couso, ayunt. de Avión, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 53 edifs.

BAIT, BATE, BET ó **BEYT:** *Geog.* Pequeña isla del golfo de Kach, en la costa occidental del Indostán, hacia el N., cerca de la desembocadura del Indo. Es para los indígenas un lugar que consagró el Dios Krishna y no hay en ella más edificios que los templos y santuarios ni más población que los sacerdotes ó Brahmanes que los custodian y sirven.

BAITER (JUAN JORGE): *Biog.* Filólogo suizo. N. en Zurich en el año 1801; M., también en Zurich, en el día 17 de octubre de 1877. Estudió Literatura y muy principalmente Filología en Munich, Gotinga y Kœnigsberg. De regreso á su patria explicó con gran éxito en la Universidad de su ciudad natal. Entre las varias obras que, ya solo, ya en colaboración, publicó Baiter, mencionan los biógrafos: la traducción de los *Oradores áticos*, la de *Isócrates*, las *Obras completas de Platón* y los discursos de *Marco Tulio Cicerón*.

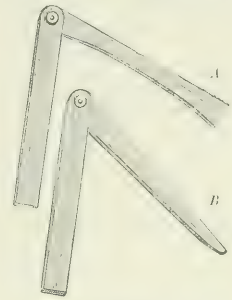
BAITIQUIRI: *Geog.* Puerto en la costa S. de la isla de Cuba, cerca de la boca del río de Sabanala-mar, en el partido de Guantánamo. ‖ Altura ó pequeña cordillera de la isla de Cuba, cerca y al S. de Holguín, por la que atraviesa el camino de Holguín á Bayamo.

BAITOS POR LOS MANDAMIENTOS (METER-SE EN UN ASUNTO COMO): loc. prov. Hablar, discurrir, decidir sobre lo que no se entiende, tergiversando en su consecuencia el verdadero sentido de las cosas, y disparatando horriblemente.

BAIUN: *Geog.* Nombre con que son conocidos los habitantes de los puertos que hay en la costa septentrional del Zanguebar, África oriental, entre la isla Laum y el puerto de Brava.

BAIVA: *Mit.* Divinidad de los lapones idólatras.

BAIVEL (del lat. *bivialis*, de dos caminos): m. *Cant.* Instrumento usado por los canteros para formar un ángulo determinado; suele ser de madera, y se compone de dos piernas fijas, que pueden ser rectas, curvas ó mixtas, según las superficies que han de formar el ángulo de la pieza que se labra. En la *fig. adjunta*, *A* es un



Baiveles

baivel para superficie plana y convexa, y *B* para el encuentro de una plana con una cóncava. Antiguamente se dijo *baivel*.

BAIXERAS VERDAGUER (DIONISIO): *Biog.* Pintor español. N. á mediados del siglo presente. El biógrafo señor Ossorio Bernard dice de este artista: «De este pintor contemporáneo no tenemos otra noticia que la de haber sido premiado en 1879 por la Academia Bibliográfico Mariana de Lérida con una paleta y pinceles de plata en un concurso abierto por la misma.»

En la Exposición nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1884 presentó un cuadro titulado: *Calafates en el Puerto de Barcelona*, que obtuvo medalla de tercera clase y que presentado en el salón de París de 1886 alcanzó mención honorífica. En la Exposición nacional celebrada en Madrid en 1887, figuraron tres cuadros suyos titulados: *Ansiedad, Cabeza de estudio* y otra *Cabeza de estudio*.

BAIYAVATI: *Geog.* C. de la prov. de Burduan, Bengala, Indostán, sit. en el distrito de Hoogly; 14 000 habits.

BAJ (TOMÁS): *Biog.* Músico italiano. N. en Crevalcore, cerca de Bolonia, en la segunda mitad del siglo XVII; M. en 1714. Tenor en la capilla pontificia del Vaticano, maestro de esta misma capilla desde 1713, por ser el más antiguo y más hábil de los cantores que la componían, compuso un *Miserere*, digno de ser comparado con el de Allegri y que se ejecuta generalmente en Roma durante las ceremonias de Semana Santa. Esta composición puede verse en la colección de música sagrada de Choron. Baj escribió también otras piezas de música religiosa, como son: una *misa* á cinco voces con las notas *ut, re, mi, fa, sol, la*, un *De profundis* y algunos motetes á cuatro, cinco y ocho voces. Sus composiciones han quedado manuscritas.

BAJA: f. Diminución del precio, valor ó estimación de alguna cosa.

> Y advierta V. m., señora tirana, la piedra, que esta BAJA se la pidieron al rey reiteradamente los vasallos.
>
> QUEVEDO.

> Reinando Felipe IV, tuvieron grandes disgustos los virreyes, ... el Zapata y duque de Alba..... á los continuos tumultos por falta de pan y por la BAJA de la moneda.
>
> DUQUE DE RIVAS.

> Y si á la Bolsa te arrimas,
> La BAJA, el alza, las primas...
> ¡Don Froilán todo lo traga!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BAJA: Danza ó baile que introdujeron en España los flamencos ó los alemanes de la baja Alemania, por cuya razón dice Covarrubias se llamó así, á distinción de la otra que introdujeron los alemanes de la alta Alemania, á la cual, por idéntica causa, llamaron la *alta*.

> ¡Cuán de reposo y entonado se pone un caballero á contar ó á ver una garza, á domar un potro, un puerco..., ó á servir á una dama, y aun á danzar una BAJA!
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

– BAJA: Banco, bajo ó bajío, en el mar.

– BAJA: Pérdida ó falta de un individuo. U. más comunmente en el tecnicismo militar.

> ... el enemigo tuvo seis BAJAS; la victoria fué, pues, tan completa que, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– BAJA: Documento que acredita ó en que consta la falta de un individuo. U. más comunmente en el tecnicismo militar.

– APRENDE BAJA Y ALTA, Y, LO QUE EL TIEMPO TAÑERE, ESO DANZA: ref. con que se da á entender que, aquel que posee distintas habilidades, se halla en aptitud de poder utilizarlas al tenor de como se presenten las circunstancias. Alude á las antiguas danzas alemanas introducidas en nuestro suelo, y conocidas con las denominaciones de ALTA Y BAJA.

– DAR BAJA una persona, ó cosa: fr. Perder mucho de su estimación, experimentar notable menoscabo ó diminución en el caudad, la salud, las facultades intelectuales, etc. Dícese también, aunque en estilo fig. y fam., DAR Ó PEGAR UN BAJÓN.

– DAR DE BAJA: fr. *Mil.* Tomar nota de la falta de un individuo ocasionada por muerte, enfermedad, deserción, etc.

– DAR DE BAJA: fr. Eliminar ó excluir á una persona del escalafón ó nómina de un cuerpo ó sociedad.

– SER BAJA: fr. Dejar de pertenecer un individuo á un cuerpo, ramo, etc., por habérsele destinado á otro, ó por fallecimiento, enfermedad, abandono del cargo, etc. U. más comunmente en el tecnicismo militar.

– BAJA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Trazo, ayunt. de Trazo, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 22 edifs.

– BAJA: *Geog.* Ayunt. en el p. j. y prov. de Pinar del Río, isla de Cuba; 2 490 habits. Sit. á tres kms. del mar y cerca de la orilla izq. del río de su nombre. ‖ Ensenada en la costa de la isla de Cuba del ayunt. de su nombre, entre la punta Tabaco y la de Alonso Rojas. ‖ Pequeño río en la isla de Cuba que desciende de la cuchilla San Sebastián y desagua en el mar, costa N. de la isla, cerca de la punta Alonso Rojas.

– BAJA: *Geog.* Aldea cap. de dist. en el dep. de Soto, estado de Santander, Colombia, sit. en la falda de un cerro á orillas del río de su nombre; 800 habits. Minas de oro, plata, cobre y azufre.

– BAJA: *Geog.* Uno de los dos islotes Motuiti, el más oriental, al O. de Nuka-hiva, islas Marquesas de Mendoza, Polinesia, Oceanía.

BAJÁ (del turco *pachá*): m. En Turquía, antiguamente, el individuo que obtenía algún mando superior, como el de la mar, ó el de alguna provincia en concepto de virrey ó gobernador. Hoy es título honorífico que se concede á personas de elevada jerarquía, aunque no obtengan mando ni gobierno alguno.

> No quiero gallardo amigo,
> Que muestres tu valentía
> Mañana con los BAJAES,
> Por mi gusto y tu porfía, etc.
>
> *Romancero.*

> Este pérfido desolaría á Argel, rey de ellos ó BAJÁ de Argel.
>
> QUINTANA.

> Ni un BAJÁ del Bósforo
> Más gusto se mediana.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– SER alguna persona UN BAJÁ DE TRES COLAS:

tr. fig. con que se tacha á alguno de ser sumamente orgulloso y de carácter dominante.

– BAJÁ: *Hist.* Procede la palabra, según unos, del vocablo turco *baš*, *cabeza del Estado*; según otros, de las voces persas *pā*, pie, y *šāh*, rey, y en tal caso responde á la idea de *arrimo del señor ó rey*. No indica cargo ó función especial; es título honorífico que en un principio se daba únicamente á los príncipes de la sangre; después á grandes personajes que desempeñaban cargos importantes en el ejército ó en la administración; hoy, como se ha dicho, á cualquier persona de distinción ó elevada jerarquía en la milicia. Se considera como título ó dignidad esencialmente militar. Su insignia es la cola de caballo pendiente del asta de una lanza que termina una bola dorada ó plateada y que, en campaña, se planta delante de la tienda que ocupa el titular, precediéndole en las marchas. Hay bajás de una, dos y tres colas: los primeros se llaman *beiks*; los segundos *mir-mirán*, y los terceros, que son los de superior categoría, *muxirs*. Estos tienen también el título de guazires y son los primeros personajes del Imperio. En las casas en que habitan los bajás, delante de la puerta y sobre una balaustrada, se colocan uno, dos ó tres globos, según el grado, también plateados ó dorados con un plumero blanco ó de color de rosa. Casi todos los gobernadores de prov. son bajás, y el territorio que gobiernan se suele llamar *bajalato*, aunque también, cuando son de gran extensión, reciben el nombre de *eyalato*. Bajás de tres colas son ó eran el jedive de Egipto, el gran guazir, los ministros de Marina y Guerra, el rey ó bey de Argel, el gobernador de Trípoli, etc. Algunos han usado también el título de *beglerbeg* ó bey de beyes. Hasta hace pocos años era el bajá un verdadero déspota en su prov. ó territorio: tenía el derecho de vida y muerte y el mando supremo de la fuerza armada, que organizaba en relación con su categoría y los recursos de que dispusiera: su única obligación respecto al sultán era acudir con todas sus tropas en socorro del Gran Señor en caso de guerra.

BAJADA: f. Acción de bajar.

> ... es tan breve que gastamos tres ó cuatro días en la subida á la cumbre, y otros tantos en la BAJADA.
>
> OVALLE.

> ... emprende el movimiento descendente en [illegible] y así alternativamente la subida y BAJADA.
>
> OLIVÁN.

– BAJADA: Camino ó senda por donde se baja de una parte á otra.

> ... [illegible] hasta los [illegible] que se ven desde la BAJADA de Santa Cruz.
>
> LÓPEZ PELEGRÍN.

> ... [illegible] BAJADAS [illegible]
>
> MESONERO ROMANOS.

– BAJADA: *Arq.* [illegible]



[illegible]

BAJADA [illegible]

mente de zinc, y van sujetos á las paredes por collares con patillas empotradas en las fábricas ó por ataduras de alambre á horquillas de hierro. Por su parte superior desembocan en la canal por donde á veces ensanchan formando cubeta, y por la inferior su boca desagua en las alcantarillas, por debajo de las aceras en los arroyos de las calles ó por encima de las mismas, sistema el último que se va generalizando en Madrid y que es muy de censurar.

BAJAL: *Geog.* Aldea en la felig. de Sta. María de Magazos, ayunt. y p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 4 edifs.

BAJALATO: m. Dignidad de bajá.

– BAJALATO: Territorio en que ejerce jurisdicción el bajá.

BAJAMANERO: m. *Germ.* Ladrón ratero.

> Quien se preciare de ladrón, procure serlo con honra, no BAJAMANERO hurtando de la tienda una cebolla, y trompos á los muchachos.
>
> MATEO ALEMÁN.

BAJAMANO: m. *Germ.* Ladrón que entra en una tienda, y, señalando con la una mano alguna cosa, hurta con la otra lo que tiene junto á sí.

– BAJAMANO: adv. m. *Germ.* Debajo del sobaco.

BAJAMAR: f. Fin ó término de la menguante del mar.

> Otras veces se la veía con un cestito al brazo, picoteando el suelo con un cuchillo, á BAJAMAR, etc.
>
> PEREDA.

– BAJAMAR: Tiempo que dura dicha menguante.

> ... en tiempo de invierno son los caminos muy trabajosos de todos y malos pasos aguardando las BAJAMARES.
>
> OVALLE.

– BAJAMAR ESCORADA: Aquella en que la mar baja ó descarna mucho. Otros lo toman por el estado del agua en el momento de escorar la menguante.

BAJAMAR (PUNTA DE): *Geog.* Punta en la isla de la Palma, prov. de Canarias. Está situada al E. de la isla y es una de las que forman la gran bahía en que se encuentra el puerto principal y la ciudad cap. de la misma, Sta. Cruz de la Palma. ‖ Cordillera de cerros en la isla de Tenerife, Canarias, p. j. de San Cristóbal de la Laguna, al N. de la isla. Toda la línea de la playa que hay desde la punta del Hidalgo hasta la de Tequia, ambas prolongaciones de dicha cordillera, se llama costa de Bajamar.

BAJAMENTE: adv. m. fig. Con bajeza ó humildad.

> ¡Qué es esto, mi Dios, qué es esto!
> ¿Cómo veros es posible
> Tan altamente postrado,
> Tan BAJAMENTE sublime?
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– BAJAMENTE: Con bajeza, cobardía, villanía ó ruindad.

> ... [illegible] que había
> [illegible] de modo BAJAMENTE
> [illegible] vió la frente.
>
> ERCILLA.

> ... aunque lo procuró con medios honestos [illegible] BAJAMENTE la autoridad real [illegible]
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

BAJAMIENTO: [illegible]

BAJAN: [illegible]

[illegible]

[illegible]

BAJAR: [illegible]

> [illegible]
>
> HERMOSILLA.

BAJE DEL coche y nos despedimos.

LARRA.

– **BAJAR:** Minorarse, disminuirse, atenuarse, ceder en intensidad alguna cosa. U. t. c. a. y c. r.

> Toda mercaduría
> BAJA donde no hay ganancia.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Aumentados bajo Enrique IV los desórdenes hasta lo sumo, hubieron de resentirse necesariamente las rentas reales, y BAJAR á proporción de la pobreza pública.
>
> CLEMENCÍN.

– BAJAR: Hablando de los expedientes y provisiones, remitirse despachados al tribunal, secretaría ú oficina que los ha de publicar, ó de dar curso para que lleguen á manos del interesado.

– BAJAR: a. Poner en lugar inferior á alguna persona, ó cosa que estaba en alto.

> ... estos dos varones BAJARON el cuerpo de Cristo nuestro Señor de la cruz con grande reverencia y devoción.
>
> P. LUIS DE LA PUENTE.

> Le salió á recibir el prefecto de la paz llamado Herodes y su padre Nicestas, los cuales le BAJARON del asno y le pusieron en su carro.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– BAJAR: Rebajar, disminuir ó desfalcar algo de una cosa; como una pendiente, el tablero de una mesa, etc.

– BAJAR: Inclinar hacia abajo alguna cosa; como la cabeza ó los brazos, las armas que se tienen en la mano, la bandera, etc. U. t. c. r.

> ...de manera que ni con las manos podía llegar á la boca, ni podía BAJAR la cabeza á llegar á las manos.
>
> CERVANTES.

> BAJA los ojos al suelo,
> Porque sólo has de mirar
> La tierra que has de pisar.
>
> LOPE DE VEGA.

– **BAJAR:** En los contratos de compra y venta, disminuir el precio puesto ó pedido.

> Y el tinto de Falces
> Que está en el barril
> A siete; no BAJO
> Ni un maravedí.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BAJAR: Reducir alguna cosa á menos estimación, precio y valor del que anteriormente tenía; como la moneda, un censo, un sueldo, etcétera.

> ... sería preciso BAJAR más el premio de las reducciones, etc.
>
> *Nueva Recopilación.*

> Síguese de todo lo dicho que la potestad del príncipe en subir y BAJAR las monedas de precio, no es otra cosa que la que generalmente tiene para tasar el paño, seda, etc.
>
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

– BAJAR: fig. Humillar, abatir. U. t. c. r.

> A [illegible]
> Para BAJAR de la cerviz á Francia
> La presunción, orgullo y arrogancia.
>
> ERCILLA.

> Mucho amor le tienen los soldados, mucha reverencia todo el reino; menester es BAJARLE y quitarle el mando y el puesto.
>
> QUEVEDO.

– BAJAR: *Mús.* En Música tiene esta voz muchas y distintas acepciones cuyos límites conviene [illegible] de un modo [illegible] preciso, [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

no alcanza en la primera posición. Para los principiantes es dificultad ésta que solo se vence con la práctica.

Bajar la voz, significa disminuir la intensidad del sonido.

Ultimamente, *bajar* toda una composición musical, equivale á *transportarla* medio, uno, ó mas tonos inferiores á la tónica en que se halla escrita. V. TRANSPOSICION Ó TRANSPORTE.

BAJARDO (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Pintor italiano. N. en Génova; M. de peste en 1657. El pueblo que le vió nacer guarda las mas notables obras de este artista, que se distingue por el gracioso estilo y la correcta y armoniosa ejecución de sus composiciones. Cítanse como las mejores: *Cristo recibido en el cielo por su Padre; San Jerónimo* y *San Francisco Javier*, y los frescos del claustro de San Agustín.

BAJAREQUE: m. En Cuba, rancho pequeño ó choza hecha de yaguas ú hojas de palma.

BAJARRIBERA: *Geog.* Casas de huerta en el ayunt. de Puente-Genil, p. j. de Aguilar, prov. de Córdoba; 84 edifs.

BAJAS (ISLAS): *Geog.* V. TUAMOTU.

BAJA TIERRA: *Geog.* Unico fondeadero bueno en la costa meridional de la isla de la Tortuga, inmediata á la de Santo Domingo, Antillas mayores. ‖ Rada en la isla de Guadalupe, Antillas menores, en la que se halla la ciudad de su nombre *(Basse Terre)*, la mas considerable y comercial de la isla, residencia del gobernador y de las primeras autoridades civiles y militares. ‖ Cap. de la isla de San Cristóbal, Antillas menores, edificada en la parte S. O. de la isla, á orillas de una ensenada arenosa que tiene milla y media de abra.

BAJAURI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Condado de Treviño, p. j. de Miranda de Ebro, prov. de Burgos; 36 edifs.

BAJCHI-SARAI: *Geog.* C. del gob. de Táuride, Crimea, Rusia, sit. en un estrecho valle que riega el Chouruk-su, afl. del Alma, al S. O. de Sinferopol. Su nombre significa *Palacio de los Jardines* y fué durante mucho tiempo cap. de los janes tártaros, antes que la Crimea se incorporase al Imperio ruso; el palacio de los janes se conserva, rodeado, en efecto, de espesos jardines y bosques. Tiene 12 000 habits., casi todos tártaros.

BAJEDAD: f. ant. BAJEZA.

BAJEL (del b. lat. *basellus*, del lat. *phasellus*, y éste del gr. φάσηλος): m. Buque, barco, embarcación.

> Los BAJELES de corsarios de Tetuan anochecen en Berbería y amanecen en las costas de España.
>
> CERVANTES.

> El BAJEL que navega
> Orilla, nada teme ni se anega.
>
> QUEVEDO.

– CUANDO FUERE AL BAJEL, NO DEBES DORMIR EL PILOTO: ref. con que se nos amonesta á andar muy prevenidos y sobre aviso en los trances apurados ó comprometidos, para poder conjurarlos y no quedar envueltos en su ruina.

– SENTENCIAR Á UNO Á BAJELES: fr. Condenar á servicio forzado en los bajeles de guerra.

BAJELERO: m. Dueño, patron ó arrendador de un bajel.

BAJELES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Julián de La Portela, ayunt. de Villamartín, p. j. de Valdeorras, prov. de Orense; 62 edifs.

BAJERA: f. ant. Bajada ó pendiente de una cuesta.

> ... e les dixo que la maña en la BAJERA de la cuesta, etc.
>
> B. GOMEZ DE CIBDAREAL.

BAJERO, RA: adj. ant. BAJO.

– BAJERO: prov. *Ar.* Que está debajo de otra cosa; como *sábana* BAJERA.

BAJETE, TA: adj. fam. d. de BAJO.

– BAJETE: m. *Mús.* BARÍTONO. Llámase también *tenor* BAJETE.

– BAJETE: *Mús.* En la Armonía y el Contrapunto, la parte de bajo escrita que se da al discípulo, ó á un opositor, para que escriba sobre ella las demás voces que completen la armonía, ó sobre las notas del mismo indique los números ó cifras correspondientes á los acordes que determinan el desarrollo armónico de dicho tema propuesto, tal como lo conciba el sujeto á quien se le presenta dicho trabajo escolástico.

BAJEZ: f. ant. BAJEZA.

BAJEZA (de *bajo*): f. Hecho vil ó acción indigna, ruin y miserable.

> Pues ¡vive Dios! ciudad noble,
> Que tengo por gran BAJEZA
> Que siendo tantos á uno
> Te falte quien te defienda!
>
> QUEVEDO.

> BAJEZAS contaba de él, etc.
>
> *Romancero.*

– BAJEZA: fig. Pequeñez, miseria é insignificancia de la criatura con respecto á su Criador.

> Amas, Señor, á este siervo nacer de le afeado con mil manchas de pecados, y siendo Tú quien eres, y siendo él quien es, no menosprecias su BAJEZA.
>
> FR. DIEGO DE ESTELLA.

> ... ella era la que en medio de tantos favores y alabanzas le hacia desviar los ojos de ellos, y ponerlos en su BAJEZA y nada.
>
> LUIS MUÑOZ.

– BAJEZA: ant. Lugar bajo ú hondo.

– BAJEZA DE ÁNIMO: fig. Poquedad de ánimo, pobreza de espíritu.

> ... porque esta virtud se deja irritar y añadir dentro de los ánimos de la razon [illegible] sacudo de ellos, declina en BAJEZA *de ánimo*, y en falta de sentido.
>
> SOLÍS.

> Es BAJEZA *de ánimo*, dice excelentemente Bruto, dimanar todas las acciones á la conveniencia propia, ó la á [illegible] suyo.
>
> FEIJOO.

– BAJEZA DE NACIMIENTO: fig. Humildad y oscuridad de nacimiento.

> ... estar continuamente, con ocasion y sin ella, refiriendo la BAJEZA *de su nacimiento*, el humilde ministerio de su madre, la pobreza con que se crió, etc.
>
> LUIS MUÑOZ.

BAJIAL: m. *Per.* Lugar bajo en las provincias litorales, que se inunda durante el invierno.

BAJILLO: m. Cuba ó tonel en que se guarda el vino en las bodegas.

BAJIN: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Marina del Campo, ayunt. de Irijo, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 77 edifs.

BAJÍO, A: adj. ant. BAJO.

BAJÍO: m. Bajo ó banco en el mar, y más comúnmente el que está formado por la arena.

> ... llevar siempre la sonda en la mano para no dar en algun BAJÍO ó llegar á encallar en algun BAJÍO donde se rompa el navío y todo se pierda.
>
> MARIANA.

> ... el mar por allí tiene muchos BAJÍOS y muchas islas.
>
> SOLÍS.

– BAJÍO: ant. fig. BAJÓN. Usáb. m. con el verbo *dar*.

> DAR EN, Ó CON, UN BAJÍO: fr. fig. Tropezar por inadvertencia, ó forzosamente, con un grave inconveniente, que suele destruir el fin á que se aspiraba.

> ¡Qué hermosura se ha visto que no se esté, gue en el tiempo! ¡Qué varón fué que no venga á dar *en* sus BAJÍOS!
>
> VICENTE ESPINEL.

BAJITO: adv. m. fam. d. de BAJO. U. m. comúnmente en la fr. fig. y fam. HABLAR Ó SALIR CANTANDO BAJITO, con que se denota que una persona se retira confundida y no habla ó dice más, por no poder replicar.

BAJMUT: *Geog.* C. del gob. de Iekaterinoslaf, Rusia oriental, cap. de distr., sit. en las fuentes del ... afl. del Donetz. 11 000 habits. Carbon de piedra.

BAJO, JA (del lat. *bassus*, humilde): adj. De poca altura.

> Los sombreros eran altos,
> Y los son BAJOS y redondos, etc.
>
> GÓNGORA.

> La mesa era grande, pero BAJA DE pies.
>
> SOLÍS.

– BAJO: Dícese de lo que está en lugar inferior respecto de otras cosas de la misma clase ó naturaleza.

> Viendo que tardaba, se atrevió Rinconete á entrar en una sala BAJA, de dos pequeñas que en el patio estaban.
>
> CERVANTES.

> Yo vivo en el cuarto BAJO
> Y él habita el principal, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BAJO: Inclinado hacia abajo y que mira al suelo.

> Estaba á todo esto la doncella Esperanza BAJOS los ojos y revolviendo el bastón con un cuchillo.
>
> CERVANTES.

> ... andábamos por el suelo que eran ... diciones con las cabezas BAJAS.
>
> QUEVEDO.

– BAJO: Hablando de colores, poco vivo, amortiguado, pálido.

> Las cosas se conocen con la comparación de unas con otras, y principalmente con las que por sí mismas no se pueden juzgar bien, como las de los colores, de los cuales unos parecen más [illegible] otros, para que lo subido de este desmienta lo BAJO de aquella, y se haga estimación cierta de ambas.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– BAJO: Dícese de la fiesta movible ó de la Cuaresma que cae más presto que en otros años.

> Altas ó BAJAS, por abril son las Pascuas.
>
> *Refrán.*

– BAJO: Dicho de la voz atenuada, que se deja oir de la persona que está muy cerca del que profiere las palabras.

> ... iban los encamisados murmurando entre sí con una voz BAJA y compasiva.
>
> CERVANTES.

> Las tiernas alevis [illegible] la flor en torno,
> Con susurro BAJO con murmullo sordo
> Todo [illegible] Aves dichosas.
>
> IGLESIAS.

– BAJO: fig. Humilde, despreciable, abatido.

> Con libertad se ha de andar en este camino, puestos en las manos de Dios; si Su Majestad nos quisiere subir á ser de los de su cámara y secreta, ir de buena gana; si no, servir en oficios BAJOS.
>
> SANTA TERESA.

> Era Velasco hombre de BAJA suerte y vil, hijo de un carnicero, á lo que algunos escriben.
>
> RIVADENEIRA.

– BAJO: fig. Aplicado á expresiones, lenguaje, estilo, etc., vulgar, ordinario, innoble.

> No se aterraban (los poetas hebreos) con las palabras BAJAS, si eran propias.
>
> LISTA.

> En [illegible] y [illegible] con [illegible] enteramente [illegible] y huir de las BAJAS y [illegible].
>
> HERMOSILLA.

– BAJO: m. Sitio ó lugar hondo.

– BAJO: En los mares, ríos y lagos navegables, elevación del fondo, que impide flotar á las embarcaciones.

> ... entre la isla y la tierra austral hay muchos BAJOS y escollos.
>
> OVALLE.

> Navegando la armada sobre unos BAJOS que están entre el puerto de la Trinidad y el cabo de S. Antón... tocó en ellos la capitana.
>
> SOLÍS.

– BAJO: Casco de las caballerías. U. m. en plural.

> Lo primero que se debe advertir, después de ser de buena casta y edad, es que sea recogido de cuerpo, con buena trabazón de miembros, buenos BAJOS, etc.
>
> MORA...

– BAJO: *Mús.* La [illegible] voces fundamentales [illegible] M[illegible]

base y cimiento á toda composicion, ya sea armónica, ya melódica.

... porque no puede haber perfecta música sin BAJO.

MATEO ALEMÁN.

... tocándole en las muelas suena BAJO, y en los colmillos tiple.

RIVERA.

– BAJO: *Mús.* El sujeto que canta en dicha voz.

Los tiples eran dos grillos;
Rana y cigarra, contraltos;
Dos tábanos, los tenores,
El cerdo y el burro, BAJOS.

IRIARTE.

¿Por qué, me dice, la gente madrileña,
Bien que aplaudidos sean *tiple* y BAJO,
La escena nacional tanto desdeña?

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BAJO: *Mús.* El instrumento que pertenece á dicha cuerda.

– BAJO: *Mús.* El sujeto que toca un instrumento perteneciente á dicha cuerda.

BAJO: *Mús.* La parte destinada á ser cantada ó tocada respectivamente por la voz ó el instrumento perteneciente á dicha cuerda, y que generalmente se escribe en llave de *fa* en cuarta línea.

– BAJO: *Mús.* Cada registro del órgano que pertenece á dicha cuerda, ya corresponda al teclado de mano, ya al de pie.

– BAJO: *Mús.* Por antonomasia, CONTRABAJO ó VIOLONCHELO.

– BAJO: *Mús.* Por antonomasia, el acompañamiento para órgano, piano, ú otro instrumento grave, escrito sólo en la parte del BAJO como base de la armonía. Llámase BAJO *cifrado*, y si tiene escritos en numeracion los acordes, BAJO *continuo* ó *acompañado*.

BAJOS: pl. Parte inferior del traje talar, y especialmente el calzado y enaguas que traen las mujeres debajo de las faldas exteriores.

[illegible]
[illegible]
Que parece que se esconde
[illegible] tus BAJOS.

QUEVEDO.

Al saltar el arroyo
Te vi los BAJOS:
Yo pensé que eran flecos
Y [illegible].

Cantar popular.

BAJOS: *Equit.* Manos y pies del caballo.

[illegible] proporcionado en miembros y [illegible] BAJOS.

SUAREZ DE PERALTA.

BAJOS: *Mús.* Reunion ó conjunto de los sonidos graves de una voz, ó de un instrumento, [illegible]

BAJO [illegible]: *Mús.* El BAJO que canta [illegible]

BAJO [illegible]: *Mús.* La voz [illegible]

[illegible]

– BAJO: prep. DEBAJO DE.

BAJO el nombre de renegados se comprenden todos los que pasan de otra cualquier ley al mahometismo.

CLEMENCÍN.

¡Oh dolor! ¡oh mengua! ¡oh cómo hundida
BAJO esta herrumbrosa losa se lleva
La mente á meditar!...

QUINTANA.

– POR LO BAJO: m. adv. fig. Recatada ó disimuladamente.

QUIEN VIVE EN BAJO, TIENE DOBLE TRABAJO, ó TIENE DOS TRABAJOS: ref. con que se denota, en general, que el inferior tiene que experimentar, sobre las molestias ó vejaciones que le causa el superior, ya el disgusto de tener que desahogarse, si puede, dándole en cara con su mal proceder, ya, si no le es posible, el de tener que devorar interiormente su incomodidad.

– BAJO: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Patillas, dep. de Humacao, Puerto Rico, sit. al S.E. de Patillas, cerca de la costa.

– BAJO (EL): *Geog.* Aldea en el ayunt. y p. j. de Albuñol, prov. de Granada; 30 edifs.

BAJOCA: f. prov. *Murc.* Judía verde.

Se conocen las judías con los nombres de habichuelas, frijoles, alubias, BAJOCAS y otros.

OLIVÁN.

BAJOCA: prov. *Murc.* Gusano de seda que enferma y se muere, quedándose tieso como la vaina de la judía.

BAJOL (LA): *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Figueras, prov. y dióc. de Gerona; 262 habits. Sit. en una loma, cerca de la frontera de Francia. Terreno montañoso y erial; centeno, maíz, cáñamo, frutas y legumbres.

BAJOLE (JUAN): *Biog.* Jesuita francés, autor de una *Historia sagrada de la Aquitania*. N. en Condom; M. en Beziers el 31 de mayo de 1650.

BAJOLÍ, BAYOLÍ ó **MENORCA**: *Geog.* Cabo extremo occidental de la isla de Menorca; desciende desde la Atalaya de la Torre del Ram ó de Bajolí, que es lo más alto que lo domina, forma dos escalones y se presenta hacia el mar tajado y con 73 m. de elevacion.

BAJON (aum. de *bajo*): m. Instrumento de sonidos más graves y no tan agradables como los del *fagot*, V., del que es una variedad.

Os incumbe el decir que ya tenía
La voz entre BAJON y chirimía.

SOLÍS.

Dice que traerá un BAJON
Y un bajoncillo lo mismo
Que un órgano.

DON RAMON DE LA CRUZ.

– BAJON: BAJONISTA.

BAJON: m. aum. fam. de BAJA.

BAJON: fig. y fam. Notable menoscabo ó disminucion en el caudal, la salud, las facultades intelectuales, etc. Ú. m. en la fr. *Dar* ó *Pegar* un BAJON, ó *un buen* BAJON, ó *un gran* BAJON.

BAJONAZO: m. fam. Sonido destemplado ó excesivamente fuerte del bajon. Dícese también [illegible].

BAJONAZO: m. fam. Golpe dado con un bajon.

BAJONAZO: *Taurom.* V. GOLLETAZO.

BAJONISTA: m. El que ejercita ó profesa el arte de tocar el bajon.

BAJOS [illegible] *Geog.* [illegible] Almería, en la [illegible] N. N. E. de [illegible]

[illegible]

[illegible]

BAJOTRAER [illegible]

BAJOY [illegible]

p. j. de Puentedeume. Corre de E. á O. y desagua en el Océano.

– BAJOY: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Traspaga, ayunt. de Traspaga, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 12 edifs.

BAJOY: *Geog.* Río de la Senegambia, af. del Senegal, ó mejor dicho uno de los dos principales ríos que forman este último (el otro es el *Bafing*).

BAJOYA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Deigebre, ayunt. de Oroso, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 4 edifs.

BAJTAI (ANTONIO): *Biog.* Jurisconsulto húngaro, profesor de Filosofía experimental. N. el 11 de diciembre de 1717; M. en 1775. Además de una *Historia secreta de la Hungría*, que compuso para el emperador José II, del que fue preceptor, dejó una otra titulada: [illegible], y un Discurso solemne dirigido á los Estados de Hungría, con ocasion de colocar la primera piedra del castillo de Ofen.

BAJTEGÁN: *Geog.* Lago salado de la prov. del Farsistán, Persia. Tiene unos 100 kms. de largo por 15 á 25 de ancho; es pantanoso, recibe varios ríos y no da salida á sus aguas.

BAJTIARIS: *Etnog.* Pueblos ó tribus de la Persia, en el valle del Luristán, al O. de Ispahan, mezcla de razas persa y kurda. Los hay también en el Afghanistán oriental, aunque éstos más bien parecen de origen mongol. Son pastores, cada tribu se subdivide en *tirs* ó clanes y éstos en familias. Las principales tribus son las llamadas Chear y Haft. Durante los inviernos se retiran á los valles y viven sedentarios, más ó menos dedicados á las faenas agrícolas, en aldehuelas de 20 á 30 cabañas. Son de carácter indómito; pero casi todos reconocen ya la soberanía del Xa.

BAJUELO, LA: adj. d. de BAJO.

BAJUIT: *Geog.* Punto culminante de las montañas de Semien, Abisinia, á 4 917 m. de alt. Abargues de Sosten subió á él en la primavera de 1881. Los habitantes de una aldehuela del Bajo Semien le habían asegurado que no tenían memoria de haber visto jamás viajero alguno que hubiera subido al Bajuit, y los más ancianos afirmaban que estaba habitado por espíritus malignos y demonios que asesinaban al temerario que osara llegar hasta allí, precipitándole en los abismos, supersticion que se explica por los riesgos que ofrece la ascension, que á veces parecen de todo punto insuperables. Al cabo de tres días de penosísima marcha, logró Abargues dominar el punto más alto del Bajuit, cubierto completamente por las nieves.

BAJUNO, NA (de *bajo*): adj. Aplícase á la gente soez y baja.

BAJURA: f. Lugar ó sitio bajo.

BAJURA: ant. BAJEZA.

BAJURA: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Cabo Rojo, dep. de Mayagüez, Puerto Rico, sit. cerca del Río Viejo. Caserío agregado al ayunt. de Manatí, dep. de Arecibo, Puerto Rico; sit. al O. de Manatí y á la izq. del río de este nombre. Caserío agregado al ayunt. de Vega-alta, dep. é isla de Puerto Rico, sit. al O. de Vega-alta y á la izq. del río Cibuco.

BAJZA (ANTONIO): *Biog.* Poeta y publicista húngaro. N. en 1804; M. en 1858. Se consagró con igual ardor y tenacidad al cultivo de la Literatura y á la política. Dióse á conocer en 1829 como [illegible]

[illegible]

BAKALAHARIS: *Geog.* é *Hist.* Pueblo del África austral, en el gran desierto de Kalahari. Son los Bechuanas occidentales, y se les da el nombre de Bakalaharis para distinguirlos de los Basutos, que pertenecen también á la raza bechuana. Habitan toda la parte oriental del desierto desde el lago Ngami hasta el río Baal, y tienen por límite oriental las tribus Matebeles y el Estado del Transvaal. Sus dos principales tribus son: los Batoanas, en el lago Ngami, y los Bamanguatos al S. E. A principios de este siglo eran una sola tribu; pero bajo el gobierno del rey Matifi se dividió en las dos citadas. Matifi tenía dos hijos: Jame, que era el mayor, y Touane, el menor. Desaviniéronse ambos hermanos, y el padre se puso de parte del segundo, le dió todas sus riquezas y con él y gran parte de la tribu fué á establecerse en las orillas del lago Ngami. Éstos fueron los que tomaron el nombre de Batoanas. El resto de la tribu quedó sometido á Jame. Los sucesores de Touane y Jame tuvieron triste fin. Moremi, hijo del primero, fué vencido y muerto por Sebitoane, el fundador del Imperio de los Makololos; Jaris, hijo de Jame, pereció en guerra con los Maxonas. Sucedieron á Moremi y Jaris, respectivamente, sus hijos Lexulatebe y Secomi, ambos de alguna celebridad por sus relaciones con algunos viajeros y especialmente con Livingstone. A Lexulatebe ha sucedido su hijo Moremi II; á Secomi sucedió su hermano Laxeno, y á éste, su hijo Kama ó Jama, actual rey de los Bamanguatos. V. BAMANGUATOS. Moremi II es un príncipe de 30 á 35 años, muy afecto á los europeos. Su [illegible] se extiende por las orillas del río Botletle, parte interna del curso del Okavango y orillas del río Tamanakle hasta el Nobe. La población de este pequeño Estado la forman además de los Batoanas propiamente dichos, algunos Bakubas, Makobas y Bechuanos. El total de habitantes se puede estimar en 200 000 almas.

Otras tribus de Bakalaharis, que habitan al S. de los Bamanguatos, son los Bakuenas, gobernados por Sesch, con una población de 300 almas; los Bamankotses, que son unos 4000, los Barolongs, con población de 1500 habits., y los Basapinos, que no hace mucho se sublevaron contra los ingleses y fueron casi exterminados.

BAKALAI: *Geog.* V. BACALAI.

BAKALALAS: *Etnog.* Tribu del gran desierto de Kalahari, África meridional, sometida al rey de los Bamanguatos.

BAKARA: *Geog.* BACCARA.

BAKAU: *Geog.* V. BACAU.

BAKE (ALEJANDRO): *Biog.* Filólogo holandés. N. en Leyden el 1791; M. en 1841. Discípulo del ilustre Wyttenbach, distinguióse en la enseñanza de la Filología clásica. Cítanse como sus mejores obras las tituladas: *Oratio de humanitatis studiis et doctrina usu in iudicanti [illegible]; [illegible]; Commentatio [illegible]; [illegible] Xenophontis [illegible]; [illegible]*. Ha dejado también importantes estudios etnográficos y cronológicos sobre la Historia antigua.

BAKEL: *Geog.* Lugar fortificado en el interior de la Senegambia francesa, sit. en la orilla izq. del río Senegal, en los 14° 53' de lat. N. y los 8° 48' de long. O. Madrid. Francia da gran importancia á esta posición, pues la considera como punto avanzado de sus dominios hacia el Sudán occidental, donde ya ejerce influencia muy señalada.

BAKELAI: *Geog.* V. BACALAI.

BAKER: *Geog.* Monte de la América septentrional en la cordillera de las Cascadas, inmediato á la costa del Pacífico, en el territorio de Washington y en los límites de los Estados Unidos con la Colombia Británica, cerca del estrecho de Juan de Fuca. Tiene 3717 metros de altitud y es un volcán activo.

— BAKER: *Geog.* Isla del grupo llamado Esporádes, Polinesia, Oceanía baja, muy próxima al Ecuador; abunda en guano, que han extraído los anglo-americanos, establecidos en ella con tal objeto en 1858. Es árida y carece de agua dulce. No se encontró población indígena, aunque parece que en otro tiempo estuvo habitada, á juzgar por los restos o vestigios de antiguas construcciones.

— BAKER: *Geog.* Condado del estado de Alabama, Estados Unidos, sit. en el centro del estado, á la derecha del río Coosa; 8000 habits.; cap. *Grantville*. — Condado de la Florida, Estados-Unidos, sit. al N. del estado, en los confines con la Georgia; mucho bosque y pequeña población: unos 2000 habits.; cap. *Sanderson*. — Condado de Georgia, Estados-Unidos, en terreno regado por los ríos Flint y Ichawaynochaway; 7000 habits.; cap. *Newton*. — Condado del Oregón, Estados Unidos, en las fronteras del Idaho; 3000 habits.; oro en polvo. Cap., *Auburn*.

— BAKER (SIR JUAN): *Biog.* Canciller de Hacienda en Inglaterra. M. en diciembre de 1558. Formó 1526 parte de una embajada que su país envió al rey de Dinamarca; y fué presidente de la Cámara de los Comunes, miembro del Consejo privado y canciller de Hacienda. 1545 nombrado por Enrique VIII, cargos que conservó durante los reinados de Eduardo VI y María Tudor, pues los desempeñó hasta su muerte.

— BAKER: *Biog.* Viajero inglés del siglo XVI. M. en 1580. Partió en 1563 para las costas de Guinea, hizo un segundo viaje al servicio de una compañía comercial, y tras múltiples aventuras y sufrimientos de todo género, fué recogido por un navío francés y murió en Inglaterra. Ha dejado una curiosísima *Relación* de sus viajes (1583).

— BAKER (SIR RICARDO): *Biog.* Escritor religioso é historiador inglés. N. en 1568; M. en Londres en 1645. Estudió el Derecho en Oxford y en Londres, viajó por diferentes países de Europa, fué nombrado caballero por Jacobo I y obtuvo un puesto importante en el condado de Oxford. Habiendo respondido de las deudas de su suegro, quedó arruinado y perdió la libertad á los 67 años. Desde su prisión dió comienzo á sus trabajos literarios. El primer libro, escrito en un mes, llevó el título de *Cato Variegatus*, dísticos morales variados de Catón (1636). Con distinto estilo ideó de cincuenta en versos medianos. En los años siguientes compuso obras diversas, como la *Crónica Inglesa* traducida y las *Meditaciones sobre los Salmos*. Pero su más notable producción es la *Crónica de los reyes de Inglaterra*, que obtuvo feliz y extraordinario éxito y gran popularidad, sobre todo entre los nobles de provincias. Estas obras sirvieron para enriquecer á uno de sus editores, mas no para abrir al autor las puertas de la cárcel, en la que murió á los setenta y siete años.

— BAKER (DAVID AGUSTÍN): *Biog.* Benedictino y jurisconsulto inglés. N. en 1575; M. en Londres en 1641. Estudió el Derecho en Oxford, y después de haber sido abogado y ateo, convirtióse en católico y entró en la orden de San Benito, en Italia [illegible] de San Benito, [illegible] del *Pan de* [illegible]. Más tarde volvió como misionero á su país natal. Llevó á cabo inmensas investigaciones sobre la historia de su Orden y sobre la historia eclesiástica de Inglaterra. Éstos documentos, que dejó inéditos, han servido á Reyner y á Cressy, que los han limitado [illegible] *Apostolado de los Benedictinos en Inglaterra* y en la *Historia de la Iglesia de Inglaterra*.

— BAKER (TOMÁS): *Biog.* Anticuario inglés. N. en 1656; M. en 1740. Alumno de [illegible], [illegible] en 1687 rector de la parroquia de Long-Newton, se negó á leer en el templo la *Declaración de Indulgencia* promulgada por Jacobo II. Años después 1690 no quiso prestar juramento de obediencia á Guillermo de Orange, y por esta causa dejó la parroquia. Su oposición á la casa de Hannover le hizo perder dignidades y puestos de importancia. Muy versado en la historia general y local de su país, consagróse especialmente al estudio de todo lo referente á la población y á la Universidad de Cambridge, llegando á reunir una [illegible] de documentos manuscritos, referentes á este asunto, que se conserva hoy en el Museo Británico de Londres y en la Biblioteca pública de Cambridge, formando un total de 42 vol. Baker, sin embargo, solamente publicó dos obras propias en las que ocultó su nombre. La más importante lleva el título de *Reflexiones sobre la ciencia* (Londres, 1709-10).

— BAKER (ENRIQUE): *Biog.* Naturalista y poeta inglés. N. en Londres en 1698; M. en la misma capital en 25 de noviembre de 1774. Estuvo para un[illegible] [illegible] de [illegible] muchos libros y se [illegible] [illegible] á la enseñanza [illegible] de los sordomudos. Al mismo tiempo [illegible] de las sociedades de Física y Historia Natural. Trabajó [illegible] Daniel de Foe, hijo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] *Universal Spectator*. En 1744 obtuvo una medalla de oro por sus trabajos [illegible] [illegible]. Publicó algunas obras sobre el microscopio, varios poemas, una traducción de [illegible] de los poetas latinos (*[illegible]*) y una traducción de Molière. Introdujo en Inglaterra el cultivo del ruibarbo y [illegible] planta.

— BAKER (SAMUEL): *Biog.* Viajero inglés. N. en [illegible] [illegible] de 1821 y desde muy niño manifestó decidida vocación por los viajes. En 1848 acometió, con su hermano el coronel Baker, la ardua empresa de establecer una granja modelo en la isla de Ceylán. Siete años después publicó un libro muy interesante titulado *[illegible]*, en el cual hay datos curiosísimos sobre esta región. En el año 1861 preparó y organizó una expedición al África con la esperanza de encontrar allí á Grant y Speke en las fuentes del Nilo. Consagróse por espacio de [illegible] meses, los afluentes del Atbara y el Nilo hasta Khartum para disponer allí su viaje al Nilo. Al terminar el año 1862 salió de Khartum con numeroso acompañamiento; pero el país en que penetró era tan pantanoso que las fiebres palúdicas y las intermitentes malignas causaron la muerte de todos sus compañeros europeos. Esto no obstante, en Gondokoro se agregaron á la expedición Grant y Speke, y éstos [illegible] á Baker que los indígenas afirmaban la existencia de un gran lago hacia el Oeste, lo que constituían origen de la segunda fuente del Nilo. Baker, á quien sus guías indígenas se negaron á acompañar más lejos, [illegible] y [illegible] á su caravana llegó á [illegible]. Allí permaneció algún tiempo y después continuó su viaje [illegible] y el Nilo hasta Kimrasis, donde llegó el día [illegible] de 1864. Después de [illegible] á Baker y [illegible] [illegible] en aquella peligrosa expedición, el 14 de marzo del citado año, descubrieron el lago tan deseado.



Samuel Baker

En septiembre de 1869 Baker [illegible] al centro del África una expedición de más importancia. Iba al frente de un [illegible] de unos 2000 hombres próximamente, con lo que el Khedive había puesto á su disposición y sometido [illegible] órdenes. Con una parte de estas tropas, tenía que [illegible] el Nilo, [illegible] [illegible] del Virrey de abrir al comercio europeo, aboliendo al propio tiempo en ella la trata de esclavos. Pero [illegible] esto, más que obra de civilización, tentativa de conquista. Baker había sido de antemano [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Gondokoro, á la que dió el nombre de Ismailía, y [illegible] hasta Unyoro, á pesar de la [illegible] de los naturales y de los [illegible] de esclavos. Después de dos años de lucha y de peligros, en medio de los cuales su intrépida y fiel compañera lady Baker le salvó la vida, regresó á Gondokoro, y en [illegible] Egipto en agosto de 1873, después de [illegible] al coronel Gordon el cargo de continuar [illegible] [illegible]. [illegible] regresó á Londres. Baker, que es miembro de varias sociedades científicas de Inglaterra y de Francia, y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ha escrito y publicado varias [illegible] de sus [illegible] [illegible] [illegible] leídas con gran interés, tanto por los curiosos datos que contienen, como por la [illegible] ingenuidad con que están escritas. Los más importantes de estos relatos son [illegible] [illegible] *Ismailia* [illegible] *Albert Nyanza* [illegible] [illegible] [illegible] Baker *A* [illegible].

— BAKER: *Biog.* Militar inglés. N. [illegible] [illegible]

[illegible] y tener muchos [illegible] brillantísima [illegible] fué [illegible] 12 500 francos [illegible]. En 1877 Bako [illegible] organizar [illegible] la guerra [illegible] Rusia.

BAKER [illegible]: *Biog.* Naturalista [illegible] York [illegible] 13 [illegible] 1844 [illegible] en que hizo notables progresos. [illegible] en el hospital de Londres [illegible] del naturalista Baker; pero los [illegible]

[illegible] *Biog.* Pintor [illegible] Nueva York [illegible] en la Exposición Universal de 1867 [illegible] en 1851 en la Academia nacional de Dibujo de Nueva York.

[illegible] *Biog.* [illegible] en 1812 [illegible] Londres el 1878. Hijo de una familia israelita, [illegible] 1834 [illegible]

[illegible]

BAKEWELIA [illegible]

[illegible]

BAKEWELL [illegible]

[illegible]

[illegible] ausencia de provisiones [illegible] había proporcionado ocasión de prestar un servicio muy importante al abate Mastai Ferretti (después *Pío IX*). Un biógrafo [illegible] Domingo Cortés [illegible] en los términos siguientes: «En 1824 el abate Mastai Ferretti visitaba las misiones de la América del Sur. Un día que iba de Valparaíso al Callao en una goleta chilena, fué sorprendido por una violenta tempestad. La embarcación, arrojada contra las rocas, iba ya á perecer, cuando otro barco de negros llegó [illegible]. El patrón del barco pasó á bordo de la goleta y pidió permiso para reemplazar al piloto. Después de grandes dificultades, logró conducir la embarcación al puerto de Arica. Entonces el abate Mastai se informó del nombre de su libertador. Era éste un pobre pescador llamado Bako. Al día siguiente el abate Mastai se dirigió á la cabaña que habitaba el pescador en la orilla del mar y le dió una bolsa que contenía 400 pesos. Aquel capital fué para Bako la base de una gran fortuna: dedicóse al comercio del salitre, y lo hizo con tanto acierto y tan buena suerte, que adquirió grandes riquezas. Cuando Mastai Ferretti ascendió al Pontificado, se acordó nuevamente de Bako y le hizo entregar otros 400 pesos. El antiguo pescador, conmovido por este recuerdo, hizo labrar en el punto más elevado de sus extensas posesiones una capilla, en la cual colocó el retrato del Pontífice.

BAKONY, BAKONYER-WALD ó **SELVA DE BAKONY**: *Geog.* Cordillera de montañas de unos 600 m. de altura media, en la Hungría occidental, entre la cuenca del Raab y el lago Balatón, en territorio de los distritos de Vesprim, Stuhlweissenburgo, Komorn, Gran y Pest-Pilis; su prolongación hacia el N.E. lleva el nombre de *Montañas Verdes*.

BAKU: *Geog.* Gobierno de la Rusia Transcaucásica; confina al N.E. y E. con el mar Caspio, al S. con la Persia, al O. con el gobierno de Elisabetpol y al N.O. con el Daghestán. Lo constituyen en su mayor parte países antes independientes ó pertenecientes á Persia, cedidos á Rusia por el tratado de Gulistán en 1813. Ya Pedro el Grande se había apoderado de este territorio, que luego fué devuelto á Persia. Con parte de el se formó en 1859 el gobierno de Chemaja, el de Baku data de 1867. Su extensión es de 40 000 kms. cuadrados. El país es montañoso [illegible] hasta el mar Caspio llegan los últimos ramales y estribos de la cordillera Caucásica. Al S. el valle del río Kur es [illegible], salvo en las estepas de Chumkum y Mugan, [illegible] de la Persia. Divídese el gobierno en seis distritos, que son: Baku, Kuba, Lenkoran, Chemaja, Gekchai y Yevat. Pueblanlo 550 000 habits., cristianos, armenios, musulmanes y [illegible]. El distrito de Baku tiene 3 934 kms. cuadrados y 60 000 habits.

BAKU: *Geog.* C. del gobierno de su nombre, en la península de Apcheron, [illegible] [illegible] abundantes [illegible] en sus inmediaciones.

BAKUANAS: *Etnog.* V. BAKUANAS.

BAKUBAS ó **BAYEYES**: *Etnog.* Población primitiva [illegible] BAKALAHARI [illegible]

[illegible]

BAKULI [illegible]

[illegible]

BAKUNINE [illegible] *Biog.* [illegible] propietario, fué [illegible]

[illegible]

se á la escuela de Hegel y poniéndose entonces en íntimas relaciones con los jefes de *La [illegible]*. Al año siguiente se estableció en Dresde, allí prosiguió sus estudios, se relacionó con Arnaldo Ruge y publicó algunos escritos filosóficos con el pseudónimo Julio Elisard. Dos años después se trasladó á París donde entró en relación con los emigrados polacos; desde París se trasladó á Suiza y aquí se comprometió en el movimiento socialista comunista hasta el punto de llamar la atención del Gobierno ruso, que le retiró el permiso para permanecer en el extranjero. Bakunine, en vez de regresar á su patria, tornó á París, y en un banquete de polacos que se verificó en 1847, pronunció un discurso que produjo mucho ruido y cuyo fin era reunir á los rusos y á los polacos en una especie de fraternidad revolucionaria. En enero del año siguiente, y en virtud de indicaciones del Gobierno ruso, Bakunine fué expulsado de Francia. La revolución de febrero le hizo volver á París, desde donde pasó á Praga á fin de mezclarse en las revueltas iniciadas con motivo del Congreso de Eslavos. En el año 1849 permaneció oculto en Dresde, ciudad en la que fué uno de los jefes de la revolución de mayo y miembro del gobierno revolucionario. Obligado á huir, descubierto y preso, condenado á muerte por delito de alta traición, fué indultado y sentenciado á prisión perpetua. El Gobierno austriaco le permitió volver á Rusia, pero sus actos políticos atrajeron sobre él nuevas persecuciones. Después de muchos años de detención en San Petersburgo en la fortaleza de Neva, fué desterrado á la Siberia oriental. Logró, no sin grandes dificultades y arrostrando muchos peligros, huir de Siberia, y pasó al Japón y después á California regresando á Europa. Refugiado en Londres, entrególe con más entusiasmo que nunca á la propaganda revolucionaria, excitando, por todos los medios que estaban á su alcance, al pueblo ruso y al pueblo polaco á la guerra de la independencia y á la formación de una gran república federal eslava. Unido con Alejandro Herzen y Ogareff, se contó entre los más activos colaboradores del periódico *La Campana* y llegó á inspirar cuidado y recelos á los demás jefes del partido mismo por la vehemencia de su propaganda. Después de haber recorrido diferentes países de Europa para propagar sus ideas y para estimular á los rusos y á los polacos á sostenerlas, se estableció en Suiza y buscó apoyo en la sociedad Internacional. Pero sus esfuerzos para crear, como fin ó como medio, la anarquía universal, le pusieron en oposición con los otros jefes de la Sociedad, y en el congreso celebrado en la Haya en 1872 fué excluido con sus amigos y combatido duramente después por la prensa democrática socialista. En 1873 su disentimiento con Karl Marx le hizo abandonar la Internacional y retirarse á la vida privada. Muchas de sus proclamas revolucionarias y algunos de sus manifiestos han sido traducidos al francés, al inglés y al italiano, entre ellos el que lleva á la cabeza *[illegible]*. En castellano no existe ninguno de los trabajos del célebre agitador ruso.

BAKUNINISTA: m. *Hist.* Nombre que se da en Rusia á los nihilistas que profesan las ideas de Herzen, Bakunine y Kropotkine, en oposición á las teorías de la escuela socialista alemana.

BAL: m. *Geog.* El [illegible].

BAL: *Mit.* En la dinastía XIX fué asociado al Panteón [illegible] Baal ó Bel que [illegible] Sutekh, Anta y Astarte, divinidades extranjeras, [illegible].

BAL: [illegible] de San Salvador [illegible]

[illegible]

de Muros, prov. de la Coruña; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Antolín de Baíñas, ayunt. de Vimianzo, p. j. de Corcubión, prov. de Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Rus, ayunt. y p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 31 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE BAL.

– BAL ó FUGUEIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Donas, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 6 edificios.

BALA (del lat. *pila;* del gr. πέλω, voltear, por la forma globular que antiguamente tenía este objeto): f. Proyectil de diversos tamaños y de forma esférica, ó cónica, generalmente de plomo ó de hierro, con que se cargan las armas de fuego.

¿Adónde vas, por despreciar el nido,
Al peligro de ligas y de BALAS? etc.

LOPE DE VEGA.

Y descubríos muy presto,
Ú de este arcabuz la BALA
Penetrará vuestro pecho.

ROJAS.

– BALA: Confite globular, liso, formado en su mayor parte de azúcar y almidón.

También es propio tiempo de señores,
Confituras, azahar, huevos de olores,
BALAS, y no de acero.

QUIÑONES DE BENAVENTE.

La (libra) de BALAS *de azúcar*, á cinco reales.

Pragmática de tasas de 1680.

– BALA: Pelotilla hueca de cera y untada de algún color, llena de agua común, ó de olor, de que se usa por broma en tiempo de carnaval, reventándola ó estrellándola generalmente en la frente de la persona á quien se intenta darle semejante pega.

Dulce señora, no hallar
Fiel vuestra BALA quisiera:
Pues siendo verde y de cera
Me previene á no esperar.

B. L. DE ARGENSOLA.

– BALA: Entre mercaderes, cualquier fardo apretado de mercaderías, y, en especial, los que se transportan embarcados.

... habiendo fingido un amigo mío cuatro BALAS para pendencias de noche en casa de un platero riquísimo, fué de parecer que yo me encerrara en una dellas, encubriendo sus lados con lienzo, telas y fustanes.

CARLOS GARCÍA.

– BALA: Entre impresores y libreros, atado de diez resmas de papel.

BALAS de papel escritas
Sacan médicos á luz
Que son balas de arcabuz,
Para vidas infinitas.

GÓNGORA.

– BALA: *Impr.* Almohadilla de piel de cordero, henchida de lana y puesta en una tabla redonda con su manija, que sirve para tomar la tinta y ponerla sobre la letra.

– BALA EN BOCA: Frase con la que se expresaba que, en las capitulaciones, se salía de la plaza ó puesto rendido con los honores de la guerra. Tomó origen de la costumbre que tenían los antiguos arcabuceros y mosqueteros de coger la bala con la boca antes de introducirla en el cañón.

– CALZAR BALA: fr. Tratándose de armas de fuego, tener calibre de BALA.

– COMO BALAS: Término de comparación de algunos manjares, especialmente de los garbanzos, para denotar que son, ó están, extremadamente duros.

– COMO UNA BALA: exp. fig. y fam. con que se pondera la presteza y velocidad con que camina ó va de una á otra parte alguna persona, ó cosa.

... fuese corriendo *como una* BALA.

QUEVEDO.

– EL QUE ES BUENO PARA LAS BALAS, ES BUENO PARA LOS CONFITES: ref. EL QUE ES BUENO PARA LAS DURAS, QUE LO SEA PARA LAS MADURAS.

– BALA: *Art. mil.* Los primitivos proyectiles que en las bocas de fuego se usaron eran de piedra, toscamente labrados y no perfectamente esféricos; los canteros picaban ordinariamente la piedra en la misma batería para evitar gastos de transporte. Las balas de metal no empezaron á usarse hasta fines del siglo XV, por más que algunos autores aseguran que ya se construían en 1400. En la conquista de Granada no hubo más que balas de piedra. Sucedieron á éstas las de plomo y de hierro. El primer metal se aplicó generalmente á las armas portátiles; el segundo á la artillería, porque los proyectiles de las bocas de fuego deben ser duros, densos y pesados, y no carecer de cierta tenacidad para evitar que se rompan antes de producir el efecto que se desea. Así es que el hierro colado, el forjado y el acero son los metales preferidos para los proyectiles de artillería, sobre todo el primero porque tiene la ventaja de ser muy económico. Sin embargo, como hoy se aspira á obtener grandes penetraciones, se construyen muchos de acero. Se combina también este metal con el hierro forjado y fundido. El acero Bessemer ha dado muy buen éxito, pero resultan carísimos los proyectiles. En los de hierro fundido se han adoptado algunas variantes en su fabricación, dando lugar á los sistemas Grousson y Palliser. Los proyectiles fundidos por cualquiera de ellos son una mezcla completamente directa entre dos fundiciones, siendo la exterior más blanca y dura en cierta profundidad determinada, y gris y tenaz la interior, variando algún tanto el producto en sus propiedades y caracteres exteriores, según se emplee uno ú otro procedimiento.

Recientemente el general Thory, de la artillería francesa de marina, ha inventado balas de gran densidad, con las que se propone realizar un progreso análogo al conseguido hace siglos con la sustitución de los proyectiles de piedra por los de fundición. Llena con plomo comprimido granallas de acero templado, y obtiene así un aumento de peso y, por lo tanto, de densidad de cerca de un tercio. A causa del menor efecto que en estos proyectiles produce la resistencia del aire, se llega con ellos á una trayectoria más tendida y á un tiro más preciso. Además, como la mayor densidad de la materia empleada disminuye la longitud del proyectil en cerca de un calibre, es muy verosímil que estos nuevos proyectiles atraviesen corazas á mayor distancia, sobre todo cuando el tiro es oblicuo, puesto que en los proyectiles largos hay tendencia á rebatirse sobre la coraza cuando el ángulo de incidencia es algo grande.

Las balas de cañón se moldean con una mezcla de arena y carbón de piedra pulverizados, humedecida hasta el punto de poder conservar la forma que se la de con la mano. Las cajas para moldear los proyectiles son de hierro colado y están divididas en dos ó más partes, cada una en figura de tronco ó pirámide truncada. Los modelos de los proyectiles son de bronce y están también divididos en semimodelos ó mitades. Cuando los proyectiles son huecos, la media caja interior tiene en la parte de abajo una barreta con un taladro cilíndrico, donde con una chaveta se asegura el árbol del sólido que ocupa en el acto de la fundición el espacio correspondiente al hueco interior del proyectil, sólido al que se da el nombre de alma. Moldeados los proyectiles y dejando un hueco ó bebedero por donde ha de verterse el metal fundido, se extrae éste del cubilote en calderos de hierro preparados para esta operación, y pasa de ellos á los moldes. Hecha la colada y transcurrido algún tiempo, se deshacen los moldes, se dejan enfriar las balas y se las corta el bebedero y las rebabas. Pero, de cualquier manera que los proyectiles hayan sido construidos, y sea cualquiera su figura y materia, hay que someterlos á reconocimiento ó examen de sus dimensiones y calidad. Si se trata de proyectiles esféricos, para cerciorarse de que lo son, se los hace pasar por una vitola mayor y se los prueba con otra menor, y luego se pasan por un cilindro, llamado de recepción, de hierro fundido, cuyo calibre es igual al de la vitola mayor (V. VITOLA). Si los proyectiles son prolongados se usan diferentes vitolas. En unos y otros proyectiles hay también que comprobar los pesos. El reconocimiento de los proyectiles se practica con auxilio de compases curvos, reglas graduadas, matrices y plantillas ó escantillones de acero fundido.

La fabricación de las balas redondas para armas portátiles es sencillísima. Se vierte el plomo en moldes de bronce, divididos en más ó menos trozos; solidificado el metal, se cortan las rebabas y se las iguala en un tonel giratorio en sacos que se agitan durante algún tiempo. Luego se calibran en una criba cuyos agujeros tienen el diámetro que se desea. Las balas oblongas se fabrican con moldes de la forma y dimensiones adecuadas. Si deben ser huecas, cada parte del molde tiene en el interior y en el centro un resalte de acero. El plomo se introduce por la punta. Para calibrarlas pasan, de punta, por un cilindro *ad hoc*.

Cuando la colada no se ha hecho con mucho cuidado, las balas pueden presentar defectos exteriores, tales como repliegues, gotas frías, insuficiencia del metal, etc., defectos fáciles de corregir, por lo mismo que son visibles; no sucede lo mismo cuando los defectos son interiores, como *huecos*, *grietas*, etc., no visibles al exterior. Resulta entonces que el centro de gravedad y eje de rotación del proyectil no coinciden con el centro y eje de figura. Estos defectos, de poca importancia antiguamente en que las armas de fuego tenían poca precisión, son hoy día muy perjudiciales para la precisión de las armas rayadas. Las balas que presentan tales defectos se llaman *locas* y efectivamente producen tiros anormales. Por esta razón, á fin de corregirlo y de hacer la masa de la bala perfectamente homogénea, cada bala, después de la colada se comprime en una matriz que la da al mismo tiempo su forma y dimensiones definitivas. Las balas de revólver no se comprimen.

La figura esférica de los proyectiles está determinada por la cilíndrica del ánima, y se consideró como la más ventajosa hasta la introducción de los cañones rayados. De la resistencia del blanco depende la forma más conveniente que los proyectiles prolongados deben afectar, y desde luego se adoptaron los de forma cilíndrica en la parte posterior y ojival en la anterior ó cabeza, compuesta de dos arcos de círculo cuyo radio varía.

Las balas esféricas pueden ser *sólidas* y *huecas*. Las sólidas son las macizas usadas en las armas portátiles y también en los cañones. Se llaman propiamente balas cuando tienen el mismo diámetro que el cañón que las arroja, y *perdigones*, *balines*, *metralla* ó granos de metralla cuando su diámetro es muy reducido con relación al del cañón y entran en cada tiro varias. La bala sólida en artillería que era hasta hace poco tiempo el proyectil de uso más general, tenía por objeto destruir las obras al enemigo, y también se empleaba contra grandes masas de tropa á considerable distancia. Los cañones son las únicas



Bala cónica prusiana

piezas que disparaban esta clase de proyectiles, pues los morteros y obuses se destinaban para el tiro de los huecos. Son balas *huecas* las que tienen una cavidad que se carga de pólvora ú otra sustancia inflamable. A esta clase pertenecen los proyectiles fulminantes ó explosivos de las armas portátiles. La bala hueca, en artillería, es la *granada*, la *pollada*, la *bomba*, ... (Véanse), y la propiamente llamada *bala hueca*, esfera de hierro colado con una cavidad, también esférica, y un taladro que comunica al exterior y se tapa con un tarugo de madera ó hierro en el acto del disparo.

Las balas oblongas ó prolongadas, vulgarmente llamadas cónicas, *cilíndricas*, como decían nuestros soldados cuando empezaron á usarlas, se ...

generalizado en el armamento de todos los ejércitos. Se ha adoptado la ojiva ó cilindro-ojival, ya porque produce mayor daño á causa de lo irregular del taladro, ya por ser la más apropiada para la penetración del proyectil en planchas de blindaje. Los proyectiles prolongados son, como los esféricos, huecos ó sólidos, y por lo mismo se dividen en *balas, balas-granadas, granadas ordinarias, granadas de segmentos, granadas shrapnells* y *botes de metralla* (Véanse). Las balas verdaderamente sólidas se emplean muy pocas veces en artillería. Las variedades más conocidas y usadas de los proyectiles prolongados son los llamados Palliser, Cavalli, Wahrendorff, Timmerhans, Blakely, Armstrong, Withworth, Lancaster, Krupp ó granada de doble pared, Hothkiss, Schenkl, James, Stafford, Jeffery, Parrot, Buckle, Britten, etc., y los especialmente adoptados por la artillería de varias naciones y conocidos con el nombre de prusiano, inglés, francés, etc.

Por su objeto, efectos, forma etc. toman las balas diferentes calificativos, á saber:

Bala asfixiante. – Es la bala incendiaria ó de iluminación, en la que se varía la composición del mixto con que se cargan, á fin de que al quemarse se produzca una gran cantidad de gases deletéreos ó asfixiantes, capaces de producir por sofocación la muerte de los que los aspiran.

Bala batida. – Lo mismo que prensada ó hecha á martillo en frío, por oposición á la moldeada ó fundida en turquesa.

Bala cansada. – La que va perdiendo el ímpetu con que fué despedida.

Bala cilindro-ojival, ó cilindro-cónica, cilíndrica, cónica, ojival ó elipsoidal. – La que se compone de una parte cilíndrica y de otra cuya superficie se determina por la revolución alrededor de su eje de un arco ojival ó casi elíptico, ó bien tiene la forma de un cono imperfecto con curvatura hacia el vértice, ó de un elipsoide muy puntiagudo.

Bala de aviso. – Usóse mucho antiguamente, y era un proyectil hueco de bronce ó hierro, de unas dos libras de peso, con dos agujeros, y dentro de él se colocaban papeles escritos en cifra ó signos convencionales. Después se soldaba uno de los boquetes y en la otra se ponía una mecha de munición que, encendida al dispararse la bala, servía de señal. Tenía por objeto dar avisos á un [illegible]. Dícese que fué inventada por el capitán inglés Norton, al servicio de los Estados de Flandes, y por primera vez se usó en el sitio de [illegible], en 1581.



Bala de cadena.

Bala de cadena ó encadenada. – La de hierro partida en dos mitades, unidas por la parte interior con una cadenilla. Se cargaba con ella la pieza de artillería, y servía especialmente contra los buques, porque al salir del tiro se extendía la cadenilla, y producía el efecto de [illegible].

[illegible]

gares en que de noche se suponía algún peligro. Hay varios sistemas; pero han perdido toda su utilidad é importancia ante la luz eléctrica.

Bala de metralla. – Bala de hierro colado ó batido destinada á los botes de metralla, y cuyo peso reglamentario varía según los calibres de las piezas.

Bala de palanqueta. – Lo mismo que bala de cadena ó encadenada.

Bala de prueba. – Proyectil especial, recientemente empleado en Francia é Italia, mediante el cual se reconoce si las piezas de artillería se encuentran en estado de hacer fuego. En Francia reciben el nombre de *Botes para el tiro ficticio de las bocas de fuego* (boîtes pour le tir fictif des bouches à feu), y se componen de un tubo cilíndrico y una cobertera, de zinc laminado; un culote y un disco tope, de nogal, y una carga, formada con varias rodajas, de virutas de fundición comprimidas. Los empleados en Italia, con el nombre de cilindros de arcilla y plomo (ó zinc) (Cilindri d'argilla e piombo o zinco) tienen forma exterior análoga á la de los botes de metralla, pero no llevan presilla ó asa.

Bala enlazada. – Dos medias balas unidas á los extremos de una barra corta ó cadena de hierro; tiene el mismo objeto que la bala de cadena.

Bala ensalerada. – La que está sujeta á la pieza de madera llamada salero.

Bala estrellada. – La forman cuatro cascos unidos de hechura cilíndrica con diámetro igual al del calibre del cañón en que se dispara; los cuatro pedazos están unidos por medio de cadenillas.

Bala explosiva. – Bala especial que estalla dentro del cuerpo del individuo á quien alcanza, ocasionando en él tales destrozos que la muerte es instantánea. Estas balas son huecas y contienen en su interior cierta cantidad de pólvora ó de dinamita y un pistón con fulminante que estalla cuando la bala choca contra un objeto, inflamándose la carga interior y produciendo la explosión de las balas. Los primeros proyectiles de esta clase fueron presentados por M. Devisme; los únicos empleados actualmente son los Pertuiset. Estas armas terribles sólo pueden emplearse contra las fieras; los pueblos civilizados se han convenido en no emplearlas, por razones humanitarias, en sus luchas. A propuesta del Emperador de Rusia se reunió en 1868 en San Petersburgo una comisión internacional, la cual firmó en 11 de diciembre del mismo año un convenio internacional en el que se expresa que las partes contratantes (todas las naciones representadas) se comprometían mutuamente á renunciar al empleo, en sus fuerzas de mar y tierra, de todo proyectil de peso inferior á 400 gramos y explosible ó cargado de materias fulminantes ó inflamables. V. BALA FULMINANTE.

Bala forzada. – La que se introduce á golpe por la boca del cañón, ó destornillando éste por la parte de la recámara de las armas de fuego portátiles.

Bala fría. – La que disparada desde un sitio distante llega sin la violencia necesaria para causar herida, pero que tiene la fuerza suficiente para producir contusiones.

Bala fulminante. – Cilindro de cobre de 8 centímetros de longitud, cubierto en su base con una hoja ó capa de plomo con estrías que se amoldan á las del cañón del fusil ó carabina rayada, y termina en una punta en la que hay un pistón movible. Al chocar con cualquier cuerpo duro, un hueso, por ejemplo, el pistón enciende una pólvora especial que contiene la bala, la cual, al inflamarse, produce un gas [illegible] 10000 veces más volumen [illegible]

[illegible]

el fondo del proyectil cuando éste recibe la impulsión, se precipita sobre su cabeza en el acto de detenerse bruscamente por el choque, con fuerza tan grande, que basta para inflamarla, dando lugar á la penetración y á que los cascos, que se proyectan en todas direcciones al reventar el proyectil, aumenten su efecto útil final.

Bala incendiaria. – La preparada con ciertos mixtos para incendiar buques, casas, empalizadas, etc. Llámase también así la bala roja.

Bala mensajera. – Lo mismo que bala de aviso.

Bala mordida ó agujereada. – La bala que, con propósito de que hiciera más daño, se mordía ó agujereaba con un clavo.

Bala muerta. – Lo mismo que la bala fría.

Bala naranjera. – La de fusil ó trabuco de mayor calibre que el ordinario.

Bala oblonga. – Lo mismo que elipsoidal, cónica ó cilindro-cónica.

Bala perdida. – La que se dispara sin objeto ni dirección determinadas ó hiere á persona contra quien no iba dirigida.

Bala prensada. – La bala de plomo hecha en frío por oposición á la fundida.

Bala rasa. – La que se pone sola en el arma de fuego. Es más bien un modismo antiguo para significar que la artillería disparaba *sólo* con bala, y no con metralla ó granada.

Bala roja. – La de cañón, enrojecida al fuego de fragua ó de hornillo especial. Aunque respecto á la época en que comenzó á emplearse este proyectil hay muchas y diversas opiniones, créese generalmente que la inventaron los polacos en el sitio de Danzig (1577) ó en Polotzk (1580). Según Daniel, en la guerra contra los Hugonotes la usaron por primera vez los franceses en 1580 en el sitio de La Fère. Los prusianos incendiaron á Stralsund con bala roja en 1678. Luis XIV disparó 12000 contra Bruselas en 1694. Con bala roja incendiaron los ingleses las baterías flotantes en el sitio de Gibraltar (1782). El uso de la bala roja se considera como poco noble y opuesto al derecho de gentes, olvidando que en la verdadera guerra no hay ni puede haber derecho de ningún género, pues la guerra es la negación del derecho, y una vez en el terreno de la fuerza, lógico es hacer cuanto mayor daño se pueda y por todos los medios posibles.

– BALAS (PILAS DE): *Mat.* Se denominan así las pilas que se forman en los arsenales y parques de artillería con las balas del mismo calibre; pueden ser triangulares, cuadrangulares y rectangulares. Vamos á calcular las fórmulas generales que dan el número de balas que contiene cada una de estas pilas.

Pilas triangulares. – Estas pilas se componen de capas de balas que forman triángulos equiláteros, y de los cuales cada uno contiene en su lado una bala menos que en el inferior, de modo que la capa superior la forma una sola bala. Para calcular las balas que contiene una pila de esta especie, llamemos n al número de las que componen el lado del triángulo que forma la capa inferior, y A_n el de balas de esta base. Dicha base se compone de n filas, de las cuales la primera tiene una bala, la segunda dos, la tercera tres, y así sucesivamente hasta la enésima que contiene n; se tendrá pues: $A_n = 1 + 2 + 3 + \ldots$ [illegible] $\frac{n^2 + n}{2}$. Si hacemos sucesivamente $n = 1, 2, 3, \ldots n$, se hallará que el número de balas encerradas en cada capa será: $A_1 = \frac{1^2+1}{2}$; $A_2 = \frac{2^2+2}{2}$; $A_3 = \frac{3^2+3}{2}$ ... $A_n = \frac{n^2+n}{2}$. Llamando N_t al número total de balas que contiene la pila, se tendrá:

[illegible]

Pilas cuadrangulares. – Estas pilas se componen [illegible]

se llama n el número de balas que tiene el lado de la capa inferior, dicha capa estará formada por n^2; la inmediata superior, cuyo lado tiene $n-1$ bala, contendrá $(n-1)^2$ y así sucesivamente hasta la última que sólo tendrá 1^2. Llamando por N_c al número total de balas que encierra la pila cuadrangular, se tendrá: $N_c = 1^2 + 2^2 + 3^2 + \ldots (n-1)^2 + n^2 = \frac{n(n+1)(2n+1)}{2}$.

Pilas rectangulares. – Estas pilas se componen de capas de balas rectangulares, dispuestas de tal modo que cada una encierra una fila menos y cada una de ellas una bala menos que la inmediata inferior; la última capa está formada por una fila de $m+1$ balas. En esta hipótesis la primera capa contendrá $m+1$ balas; la segunda dos filas de $m+2$ balas; la tercera tres filas de $m+3$, y así sucesivamente hasta la última, que tendrá n filas de $m+n$ balas. Representando por A_r el número total de balas que contiene la pila, podremos poner: $A_r = (m+1) + 2(m+2) + 3(m+3) + \ldots n(m+n)$ y simplificando se encuentra: $A_r = \frac{n(n+1)(3m+2n+1)}{6}$.

Si se desea hallar esta fórmula en función del número de balas que contiene el lado mayor del rectángulo de la base, pondremos, representando por N esta cantidad: $N = m+n$, de donde se saca: $m = N-n$ y sustituyendo por m su valor en el de A_r se tendrá:

$$A_r = \frac{n(n+1)(3N-n+1)}{6},$$

expresión que da la cantidad A_r por medio de N y n.

Cuando las pilas son truncadas, se calcula el número de balas por la diferencia entre las que contendría la pila total y la deficiente.

– BALA: *Biog.* Esclava de Raquel, esposa de Jacob.

Raquel, celosa de Lía, que había tenido varios hijos con aquel, mientras ella permanecía estéril, entrególa á su esposo para que tuviese descendencia de ella, ya que por su parte no podía dársela. Consintió Jacob, y Bala al cabo de algun tiempo parió á Dan y Nephtalí.

Segun Tabari, las cosas no sucedieron de esta manera, y la madre de Dan y Nephtalí no fué Bala, sino una esclava de Raquel llamada Zelpha; Lía fué la que despues de nacidos Dan y su hermano, entregó á Jacob su esclava Bala, de la cual nacieron Gad y Aser.

– BALA: *Biog.* V. ALEJANDRO BALA.

BALAAM: *Biog.* Profeta de Fetor en Mesopotamia. Habiendo entrado los israelitas en son de guerra en los Estados de Balac, rey de los moabitas, cuarenta años despues de la salida de Egipto, Balac llamó á su corte á Balaam y le rogó pidiese á Dios sacase vencedoras sus tropas en la lucha que iba á emprender contra los invasores.

Negóse á ello Balaam al principio, diciendo que su religion le impedía complacerle; pero habiendo Balac sabido atraerse á su partido á la esposa de Balaam á la que hizo presente de muchas riquezas, tanto le porfió esta amenazándole hasta con separarse de su lado si seguía negándose, que al cabo Balaam prometió hacer lo que se le pedía.

Subió entonces en una burra que tenía y salió de la ciudad hacia la montaña donde iba á dirigir su plegaria, á fin de que Dios maldijese el ejército de Josué; mas á la mitad del camino negóse su montura á seguir, sin que el profeta pudiese, á pesar del castigo, hacerla dar un paso.

Entonces se apeó y quiso continuar el camino á pie; pero la burra, plantándose delante de él, le habló por permision divina, diciendo: «Balaam, ¿dónde vas? ¿Vas á combatir contra tu Dios y á maldecir á tus hermanos?» Atónito Balaam y lleno de temor, sin atreverse á cabalgar otra vez en la bestia, tomó silencioso el camino de la ciudad; mas á los pocos pasos, Eblis (el diablo), bajo la figura de un viejecillo le atajó el paso y le dijo: «Balaam, ¿cómo es que das vuelta sin haber llegado al término de tu viaje?» Buen viejo, le contestó el profeta, es este asno el que me hace que vuelva... y le contó lo sucedido. – Un demonio enemigo tuyo es el que te hace tornar y á quien tú has creído oir, replícole el diablo, pues yo que estaba á poca distancia nada he oido. Anda, vuelve y cumple lo que has prometido, para que Balac te llene de riquezas.»

Volvió Balaam casi convencido hacia la montaña y pidió al Señor fuesen vencidos los israelitas, pero Dios no escuchó á Balaam y oyó á Josué que le pedía privase á un hombre semejante de su gracia. Concedióselo y saliendo la fe del profeta en forma de paloma por su boca, subió á ocultarse en el cielo. Entonces Balaam, furioso y renegando del Señor, bajó de la montaña y aconsejó á Balac enviase al campo enemigo todas las mujeres jóvenes que pudiese, para que hiciesen pecar á los israelitas y Dios les privase de su ayuda.

Así sucedió; el Señor ofendido, no sólo permitió que los moabitas venciesen á Israel, sino que envió contra ellos una peste que los diezmó; mas habiéndose arrepentido luego y hecho penitencia, Dios les devolvió su gracia, con lo que entraron en la ciudad donde dieron muerte á Balaam y al rey moabita.

Las Sagradas Escrituras cuentan de una manera semejante el milagro de la burra de Balaam, que las tradiciones están conformes en referir que habló; sin embargo, Maimónides y San Gregorio de Nyssa con otros autores, cuyo criterio en materia de religion no puede ser dudoso, están conformes en asegurar que las palabras que Balaam creyó escuchar á su burra sólo existieron en la imaginacion sobreexcitada del profeta marchando á donde su conciencia le prohibía ir.

BALABAC: *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, sit. al S. de la isla Paragua. Tiene [illegible] kms. de long. por S. á 10 de ancho, y unos 370 kms. de superficie; 3000 habits. Colonia militar. ‖ Estrecho entre dicha isla y la de Balambangan, al N. de Borneo, por el que se comunican el mar de la China y el mar de Joló.

BALABAGÁN: *Geog.* Pueblo de las tribus de Illanos, en la playa oriental de la bahía Illano, Mindanao, Filipinas.

BALABALAGAN: *Geog.* Grupo de islas del gran Archipiélago Asiático, en la parte meridional del estrecho de Macassar, entre las islas de Célebes y Borneo. Los ingleses las llaman *Pater noster*.

BALABALAYÁN: m. *Bot.* Uno de los nombres que se aplican en Filipinas al arbolito *Gmelina asiatica*, P. Blanco, familia de las Verbenáceas.

BALAC: *Biog.* Rey moabita hijo de Letor. Vivió Balac por los años 1469 antes de Jesucristo y sostuvo largo tiempo guerra contra el ejército de Israel, mandado por Josué.

Viendo que la suerte de las armas era adversa para los suyos, por consejo de los sabios de su corte, envió á buscar á Balaam, del cual, por medio de dádivas, promesas y hasta amenazas, consiguió emplease el poder que Dios le había dado contra los enemigos.

En otro lugar (V. BALAAM) referimos cuanto le sucedió al profeta y los consejos que dió á Balac y cómo los israelitas, tras de un corto periodo de vergonzosa postracion, vencieron al rey moabita y le dieron muerte.

BALACA (José): *Biog.* Pintor español. N. en Cartagena en el año 1810; M. en Madrid en el 19 de noviembre de 1869. Segun sus biógrafos, José Balaca no fué lo que puede llamarse pintor de profesion hasta llegado á la edad madura. En sus años juveniles se dedicaba como aficionado á pintar miniaturas; pero quizá los consejos de sus amigos y de su familia, quizá la conviccion propia de que podía aspirar á más importantes triunfos, decidiéronle en el año 1838 á matricularse en la clase de la Real Academia de San Fernando. Mientras seguía sus estudios, que los siguió por cierto con gran brillantez, continuó pintando miniaturas á fin de atender á su subsistencia. Tambien comenzó por entonces, con el mismo propósito de subvenir á sus necesidades, á pintar cuadros al óleo, que obtuvieron gran aceptacion. Las obras más conocidas de este laborioso artista son: *Un cuadro en miniatura* en el cual se hallan representados los retratos de los diez y nueve abanderados que con sus jefes el coronel Dulce y el teniente coronel Barrientos defendieron el Palacio Real, contra las tropas de Leon que trataban de apoderarse de la reina y la infanta en la noche del 7 de octubre de 1841. *Un retrato de cuerpo entero de la reina de Portugal Doña María de la Gloria.*

– BALACA Y CANSECO (RICARDO): *Biog.* Pintor español, hijo segundo del anterior. N. en Lisboa en el 1.º 31 de diciembre de 1844. M. en Aravaca (Madrid), en el día 12 del mes de febrero de 1880. Desde muy niño reveló, no solamente su decidida afición al arte que cultivaba su padre, sino disposiciones excepcionales para cultivarlo con fruto. Estudió, pues, primeramente bajo la direccion de su padre y despues en la Academia de San Fernando. A la edad de trece años comenzó ya Ricardo Balaca á figurar como expositor en los concursos de Bellas Artes. En los celebrados de 1858 á 1866 presentó los cuadros siguientes: [illegible]; *Un episodio de la batalla de las Navas de Tolosa*; *Batalla de los Castillejos* [illegible]; *Batalla de Almansa*; [illegible]; *Otro episodio de la Batalla de Castillejos*; [illegible] *de la guerra de África*; [illegible] y varios estudios y retratos. En todas estas exposiciones nacionales obtuvo mención honorífica y medalla de tercera clase. Además de estas obras, que pueden ser consideradas como de la primera época de la vida artística de Balaca, pintó este artista, en su corta vida, muchos otros cuadros, entre los cuales merecen ser citados los siguientes: *D. Pedro I de Castilla, conquistando su caballo al [illegible]*, cuadro que obtuvo el primer premio en el concurso artístico abierto en Sevilla en el año 1870; *Retrato de D. Amadeo de Saboya*; [illegible]; *La Revista Militar*; *Los Navarros*; [illegible]; *Jesucristo y sus discípulos*; *Francisco Pizarro meditando la conquista del Perú*; *Los evangelistas San Juan y San Lúcas*; *Retrato del rey don Alfonso XII*; *otro retrato ecuestre del mismo monarca*; *Un artillero* (obra regalada al Ateneo de Madrid); [illegible]; *Colon recibido por los Reyes Católicos al regreso de su primer viaje á América*. En concepto del biógrafo y crítico de Bellas Artes señor Ossorio y Bernard, la obra más importante de Balaca fué la coleccion de láminas para la edición del *Quijote* publicada por la casa Montaner y Simon, de Barcelona. En el *Museo Nacional* de Madrid se conservan dos cuadros de Balaca: *la Batalla de Almansa* y *Un episodio de la Batalla*, cuadros ya citados; en el de Cádiz se conserva otro que representa el [illegible]. Balaca estaba condecorado con la cruz de Carlos III y la del Mérito naval.

– BALACA Y CANSECO (EDUARDO): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid en el año 1840. Su padre, el famoso retratista D. José, dirigió los primeros pasos de Eduardo Balaca, que completó sus estudios en las clases de la Real Academia de San Fernando. Sus obras más conocidas son: *Un retrato de su hermano Ricardo*; [illegible]; *Episodio de la vida de Santa Teresa de Jesús*, y varios retratos. Todos estos trabajos fueron presentados en las Exposiciones de Bellas Artes celebradas en Madrid desde 1858 á 1866 y algunos de ellos obtuvieron menciones honoríficas. Además de estos cuadros y de otros muchos de menor importancia, ha producido el pintor don Eduardo Balaca los siguientes: [illegible]; *Retrato del Rey D. Alfonso XII*; [illegible]; *Los Evangelistas San Marcos y San Mateo*, varios retratos más; dos del *Rey D. Alfonso*, uno para el Ministerio de Hacienda y otro para el patriarca de las Indias; un *retrato del* [illegible] compositor *Manuel Marqués*, otro de *D. Antonio Benavides* para el Ateneo científico y literario de Madrid; *Gloria*, trabajo que le valió la cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III; [illegible] y muchos retratos que presentó despues en varias Exposiciones y que han sido muy celebrados por la crítica y muy aplaudidos por los inteligentes.

BALACAT: m. *Bot.* Arbol silvestre de las Islas Filipinas correspondiente á la especie *Zizyphus* [illegible], P. Blanco, de la familia de las Ramneas. V. ZÍCIFO.

BALACBAC: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Benguet, Luzon; 688 habits.

BALACKLAVA: *Geog.* Pequeño pueblo de la Rusia en el gobierno de Táurida (Crimea), á 13 kms. de Sebastopol, sobre la bahía que le da nombre; 1 000 habits. casi todos griegos.

– BALACKLAVA (COMBATE DE): *Hist.* Dado

durante la guerra de Crimea el 25 y 26 de octubre de 1854 entre rusos, ingleses y franceses de una parte y rusos de otra. Veinte y tres mil hombres de Sebastopol [illegible] rusos sorprendieron a los turcos [illegible] no terminaban [illegible] muy superiores en número [illegible] la caballería inglesa con excesivo ímpetu y sin calcular el guarismo de los enemigos, sosteniendo con alguna pérdida el combate, hasta que tropas francesas (los cazadores de Vincennes y los zuavos) vinieron a restablecer el equilibrio y contribuyeron [illegible] De los 700 jinetes ingleses que cargaron, 387 quedaron en el campo de batalla, conservando los rusos aquel [illegible] de los reductos turcos. Al día siguiente se renovó el ataque contra la división de Sir Lacy Evans, pero fue rechazada la división rusa [illegible] hasta Sebastopol, perdiendo en la jornada los rusos 300 hombres. El embajador británico Sir Stratford de Redcliffe, en su parte de 28 de octubre, elogió la conducta de los franceses, diciendo que los que tomaron parte en la lucha del 25 dieron pruebas de un valor admirable.

BALACRADES: *Mit.* Fiesta que se celebraba en Argos y cuyo nombre trae origen del canto con que los muchachos tenían costumbre de apostrofarse Βαλλαχράδες: quiere decir así que una peras silvestres [illegible] según Plutarco [illegible] la primera alimentación de los habitantes de la comarca. Corrobora esta explicación el haberse hallado restos y granos de pera en habitaciones lacustres muy antiguas.

BALACRE: m. *Hist.* [illegible] Soldado macedonio [illegible] Filipo, padre de Alejandro Magno, y que éste llevó a la conquista de Asia.

BALADA: f. BALATA.

> Me [illegible] de las mozas; respondían [illegible] BALADAS lentas y cadenciosas; etc.
>
> PEREDA.

BALADA: Composición poética dividida generalmente en estrofas iguales, y en la cual, por lo común, se [illegible] sencilla y melancólicamente [illegible] o tradicionales, y se deja ver [illegible] personal del poeta.

BALADA: Composición poética provenzal dividida [illegible] de varia rima que terminan [illegible] estribillo.

BALADA: *Geog.* [illegible]

BALADA: *Lit.* [illegible] en Literatura [illegible] especie de poemas. Inventada [illegible] trovadores provenzales [illegible]

[illegible]

versos. Díjose también la *balada doble*, es decir, la que, sin ser más extensa que la sencilla, constaba de dos estribillos, uno a la mitad y otro al fin de cada estancia, y del *envoi*. El modelo de esta combinación es la *Balada del hermano Lubin* por Clemente Marot. El siglo XVIII renunció por completo al cultivo de este género, que si bien en nuestros días ha sido ensayado por Teodoro de Banville y por Juan Richepin, es lo cierto que ha pasado al archivo de las curiosidades poéticas.

La segunda especie de balada es un poema de muy reducidas dimensiones en que se refiere un hecho novelesco, legendario, fantástico ó mitológico, o se describe una escena sencilla, un paisaje, etc. Predomina en ella el elemento lírico y está animada por un sentimiento vago y melancólico, y en ocasiones por una idea filosófica y profunda. Relata un acontecimiento completo, pero fijando sólo la atención en los puntos culminantes y dejando entrever siempre la profundidad del afecto. Véase el carácter particular que presenta en los países en que ha tenido más cultivadores:

De Francia ó de Italia pasó el nombre de *balada* a Inglaterra para aplicarse indistintamente a todo género de canciones, y por esto el *Beowulf*, la más antigua epopeya del país, es llamada por unos *balada* y por otros *romance*. Después de la conquista normanda, los vencidos hicieron de la balada un instrumento de lucha contra los vencedores, y la poesía popularizó a los *outlaws*, que en los bosques oponían todavía resistencia a los conquistadores, y cantó a Herward, hijo de lady Godiva y de Leofric, gran conde de Mercia, más conocido por Robin Hood, de su verdadero nombre Roberto Fitzooth, que a fines del siglo XII corrió largo tiempo a la cabeza de una banda de [illegible] por la selva de Sherwood. Motivos de inspiración para los autores de baladas fueron las luchas perpetuas que tuvieron lugar en la frontera del norte entre ingleses y escoceses (ciclo á que pertenecen las hermosas baladas de *[illegible]* y de la *Batalla de Otterbourne*), la prolongada lucha entre Francia é Inglaterra y las discordias civiles del siglo XV, y más tarde las epopeyas francesas e inglesas de la edad anterior, las tradiciones religiosas, la hechicería y la vida del hogar. Tales son *El niño a la capa*, *La [illegible] del rey Arturo*, *Child Waters*, *Sir Cauline*, *El rey Estmere*, *El [illegible]*, *La [illegible] de Sir Gawain*, [illegible], etc. Percy publicó en Londres en 1765 una colección de antiguas baladas, con lo que, despertado el gusto hacia este género de composiciones, dedicáronse á su cultivo literatos y poetas ilustres como Campbell, Coleridge, Wordsworth, Byron, Tennyson y Walter Scott. En resumen: la balada inglesa está formada por cantos populares, o sea, por poemas cortos compuestos con ritmo musical, destinados á celebrar un acontecimiento ó el nombre de un personaje famoso, y aptos para ser transmitidos oralmente de generación en generación; género, como se ve, muy parecido á nuestros romances.

De la inglesa parece haberse derivado la balada alemana, hacia la mitad del siglo XVIII.

[illegible]

vendas supersticiosas, tradiciones populares», en las que el inmortal poeta francés se proponía «dar una idea de lo que podían ser los poemas de los primeros trovadores de la Edad Media, de los rapsodas cristianos que sólo poseían en el mundo su espada y su guitarra é iban de castillo en castillo pagando la hospitalidad con cánticos». El genio de Victor Hugo dio una apariencia de vida a esta balada romántica que hoy ha muerto, sin que sea verosímil que pueda nadie resucitarla.

En nuestro país no ha logrado arraigar este género, acaso porque no respondía á ninguna necesidad del arte español, supuestas las condiciones de nuestro pueblo y la antigüedad y riqueza del romance. Fuera de los ingenios citados como traductores de baladas alemanas, puede consignarse con elogio el nombre del catalán Piferrer.

— BALADA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Nespereira, ayunt. de Pazos de Borben, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 26 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Martín de Borreiras, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 14 edifs. ‖ Aldea en la feligresía de San Martín de Padrenda, ayunt. de Meaño, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 10 edifs.

BALADAL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Valle, ayunt. de Riobarba, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 3 edifs.

BALADÁS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Vitiriz, ayunt. de Mellid, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Miguel de Aviño, ayunt. de Valdoviño, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 2 edifs.

BALADE: *Geog.* Rada en la costa oriental de la isla de Nueva Caledonia, Melanesia, Oceanía. El capitán Cook fondeó en ella el 5 de septiembre de 1774.

BALADELO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Mariña de Castrelo, ayunt. de Cerdedo, p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 20 edifs.

BALADEVA: *Mit.* Nombre del hermano mayor de Krichna, dios de la mitología india; es el tercero de los Ramas, encarnación de Visnú.

BALADÍ: adj. De poca sustancia ó entidad y aprecio. Aplícase tanto a las personas como á las cosas.

> ... enriquecidos con aquellas preseas BALADÍES de que hacían tanta estimación.
>
> SOLÍS.

> ... mostraban desde luego haber sido sacados de la gente más ínfima y BALADÍ de la sociedad.
>
> QUINTANA.

BALADIÑA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Tomeza, ayunt. de Mourente, p. j. y prov. de Pontevedra; 7 edifs.

BALADO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Salgueiro, ayunt. de Cuntis, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 24 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Sello, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Bayón, ayunt. de Villanueva de Arosa, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 10 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Orente de Entines, ayunt. de Outes, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Gestoso, ayunt. de Monfero, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Andrés de Barreira, ayunt. de Enfesta, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 10 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Ordenes, ayunt. y p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 10 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Cambre, ayunt. de Cambre, p. j. y prov. de la Coruña; 2 edifs.

BALADOR, RA: adj. Que bala.

BALADOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de [illegible], ayunt. de Carballo, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 2 edifs.

BALADRAR: n. [illegible]

BALADRE: m. ADELFA.

BALADRE: *Geog.* Sierra de [illegible] en la prov. de Albacete, término de Hellín.

BALADREAR: n. ant. BALADRONEAR.

BALADRERO, RA: adj. Gritador, alborotador.

BALADRO: m. Grito, alarido ó voz atronadora, espantosa y terrible.

> . . . . el espantable
> BALADRO de algún monstruo, etc.
> CERVANTES.

> Y sus en los instintos animales
> Con gritos y BALADROS explaman, etc.
> BELLO.

BALADRÓN, NA (del lat. *balătro*): adj. Fanfarrón y hablador que, siendo cobarde, blasona de valiente.

> Sus armas lo dirán, y no razones,
> Que son de jactanciosos BALADRONES.
> ERCILLA.

> ...¿qué son sino unas sátiras picantes, la una de un BALADRÓN andaluz, la otra más atrevida todavía? etc.
> QUINTANA.

BALADRONADA: f. Hecho ó dicho propio de baladrones.

> María, es en vano; desprecio tus BALADRONADAS.
> LARRA.

> ... no hay memoria de que nadie le viera cumplir una pizca de lo mucho que ofreció en su vida, ni siquiera tomar parte en las serias contiendas de que fueron causa sus BALADRONADAS impertinentes, en corros y tertulias.
> PEREDA.

BALADRONEAR: n. Hacer ó decir baladronadas.

BALAFORA (de *balano* y φορός, portador): f. *Bot.* y *Quím.* Sustancia resinosa que segregan algunas especies de *Balanophora*. V. esta voz.

BALAGÁN: m. Habitación de verano de los Kamtschadales sedentarios. Se compone de una sola planta cuadrada, formada con tablas de abeto y cubierta de un techo.

BALAGAR: m. prov. *Ast.* Montón ó haz grande de bálago, que se guarda para sustento de las bestias en el invierno.

BALAGAT: *Geog.* Meseta elevada en el Indostán meridional, entre el río Kistna y el límite meridional de la prov. de Maisur; más comúnmente se circunscribe dicho nombre á los distritos llamados *Cedod*, es decir, cedidos, que son los de Bellary y Kaddapah, en la presidencia inglesa de Madrás. Prov. inglesa del Gondvana, Indostán central; es uno de los países más pobres y menos conocidos del Indostán.

BALAGE (*Balaj*): m. *Min.* Nombre dado por los joyeros al rubí espinela de un color rosa claro ó rojo violáceo con tinte lechoso. Esta piedra, que tiene mucho menos valor que el rubí espinela rojo, se confunde á menudo con el topacio quemado.

BALAGNA: *Geog.* Región del N. O. de la isla de Córcega, entre el golfo de Calvi y la desembocadura del Ostriconi. Sus principales localidades son Algajola é Ile Rousse.

BÁLAGO (del b. lat. *balăgium*, suelo ó desperdicio de las eras; del lat. *palĕa*, paja): m. Paja entera ó larga de heno ó de centeno.

– BÁLAGO: Espuma crasa del jabón, de la cual se hacen bolas.

BÁLAGO: BALAGUERO.

– MENEAR, SACUDIR, ZURRAR á uno EL BÁLAGO: fr. fig. y fam. Darle de palos ó golpes, ó propinarle graves disgustos y desazones.

BALAGUER: *Geog.* P. j. en la prov. de Lérida y aud. territ. de Barcelona, con 1 ciudad, 12 villas, 95 lugares, 5 aldeas, 70 caseríos y 2000 edifs. y albergues aislados, que forman 49 ayunts., á saber: Abellanes, Ager, Agramunt, Albesa, [illegible], Algerri, Alguaire, Almenar, Alós de Balaguer, Aña, Artesa de Segre, Balaguer, Baldomá, Barbens, Baronía de la Bansa, Bellcaire, Bellmunt, Bellvís, Cabanabona, Camarasa, Castelló de Farfaña, Castellserá, Cubells, Doncell, Fontllonga, Foradada, Fuliola, Ibars de Noguera, Ibars de Urgel, Liñola, Menarguens, Mongay, Oliola, Os de Balaguer, Penellas, Portella, Preixens, Puigvert, Santa Liña, Santa María de Meyá, Termens, Tornabous, Torrelameu, Tosal, Trago, Tudela, Vallfogona, Vilanova de Meyá y Vilanova de Segriá; 55000 habits. Confina por el N. con el part. de Tremp, por el E. con los de Cervera y Solsona, por el S. con el de Lérida y el de Cervera y por el O. con el de Tamarite (Huesca). En él se halla la cordillera llamada del *Montsech*, al N.; la parte del S. es una dilatada llanura. Los más importantes ríos del partido son: el Segre y los Nogueras Pallaresa y Ribagorzana.

– BALAGUER: *Geog.* C. con ayunt., cabeza de p. j., prov. de Lérida, y dióc. de Urgel; 4782 habits. Sit. en una llanura entre la orilla derecha del río Segre y la falda oriental de una cordillera de cerros que se prolonga desde el Montsech hasta el S. Terreno llano excepto en las inmediaciones de dicha cordillera; cereales, vino, aceite, cáñamo y legumbres; fáb. de aguardientes y papel.

Hist. Esta ciudad es la patria de los Bargusios que cita Tito Livio, y que fueron los primeros con quienes trataron los legados romanos que en el año 219 a. de J. C. vinieron á España á preparar la guerra contra Cartago. Aníbal encargó á Hannón que pusiera muy en cuidado en vigilarlos por ser amigos de los romanos.

En la Edad Media la ocuparon los árabes los francos; pero luego fué recuperada por aquéllos, y el vali de Balaguer [illegible] en los principios del siglo XI tomaron el título de reyes. La reconquistó en 1091 el conde de Urgel D. Armengol, otra vez la recobraron los agarenos, y de nuevo y definitivamente volvió al poder de los cristianos, quince años después, conquistada por D. Pedro Ansúrez de Valladolid. En los primeros años del siglo XIII era señora de esta ciudad D.ª Aurembiaix, hija única del conde de Urgel, y desposeída por D. Geraldo de Cabrera, nieto del conde, imploró el socorro de D. Jaime I de Aragón, que puso sitio á Balaguer, [illegible] la devolvió á la condesa. Casó ésta con el infante de Portugal D. Pedro, quien, habiendo muerto su esposa tres años después, cedió el condado al rey D. Jaime. Contra D. Pedro III se hicieron fuertes en Balaguer los condes de Urgel y Pallás. También en la misma ciudad tuvo asiento el pretendiente á la corona, conde de Urgel, al proclamarse rey en Caspe D. Fernando I, que luego apoderóse de la plaza (1413). En 1512 [illegible] la ciudad voto en Cortes. En 1640 se sublevó contra los castellanos; fué sometida [illegible] los franceses que la conservaron hasta 1652, en que la tomó D. Juan [illegible]. En 1705, ó sea durante la guerra de sucesión, la tomaron los alemanes; fué recuperada por el ejército de Felipe V en febrero de 1711. Los franceses entraron en ella en abril de 1810.

BALAGUER (SITIO DE): *Hist.* El gobierno de Aragón en 1412 el infante de Castilla D. Fernando, su rival, el Conde de Urgel, se hizo fuerte en la villa de Balaguer. D. Fernando reunió fuerzas y pertrechos en Igualada. En el mes de agosto de 1413 las tropas del rey rodearon la villa. Notable es este sitio por el empleo que en él se hizo de las armas de fuego, á la manera que se había ejecutado en los de Zahara, Setenil y Antequera, dirigidos por el mismo D. Fernando cuando era regente de D. Juan II de Castilla. Varias bombardas de hierro y una enorme *cabrita* que tiraba piedras de 32 arrobas, emplazaron los sitiadores. Los sitiados, por su parte, disponían de seis ó siete bombardas gruesas que disparaban pelotas de cinco quintales, y otras 30 más pequeñas, cuyas pelotas tenían el tamaño de naranjas. Previa la consiguiente intimación, rompieron el fuego las bombardas reales ocasionando grandes destrozos, sobre todo la llamada *[illegible]*. Pero los partidarios del Conde persistían en la defensa de la villa, [illegible] pues los sitiadores construyeron nuevas bombardas de cobre, con las que activaron el fuego contra la plaza y en sólo dos días la ocasionaron tan considerables daños, que los sitiados hubieron de rendirse sin esperar el asalto que preparaban las tropas reales. (*[illegible]*, por D. José Arantegui.)

BALAGUER (P. BALTASAR): *Biog.* Poeta español. Brilló en el siglo décimoquinto. No hay datos precisos acerca de los lugares y fechas de su nacimiento y de su muerte. Sólo se sabe que vivía en el año 1482 y que hizo, entre otras varias obras, un poema titulado: *[illegible] de la Santa Concepció de la Sacratíssima Verge María, per la justa poética del any 1482.*

BALAGUER (MIGUEL JOSÉ): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en un pueblo de Aragón á mediados del siglo décimosexto; M., según todas las probabilidades, en 1619, si bien sus biógrafos no lo determinan. Siguió con suma brillantez y gran aprovechamiento la carrera de abogado y se graduó de doctor en ambos Derechos. Ejerció la abogacía muy cerca de treinta años, adquiriendo fama de ser uno de los más sabios letrados de su país. Fué abogado ordinario y extraordinario del reino de Aragón desde 1590 á 1619. Escribió un libro de mucha importancia entonces; importancia que hoy ha perdido, pero conservando su mérito como obra de doctrina y su interés como libro curioso; titúlase: *Comentarios á las actas de Cortes.*

– BALAGUER (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Escultor español. N. en Valencia en los últimos años del siglo décimoséptimo; M., también en Valencia, en el año 1747. Aficionado á las Bellas Artes desde su infancia, hizo concebir á su familia y á sus maestros lisonjeras esperanzas que se vieron realizadas con creces, porque, en realidad, Juan Bautista Balaguer fué un artista notable y muy digno de figurar entre los primeros de estos tiempos, [illegible]. Entre las obras [illegible] señalaremos las siguientes: *La Virgen con el Niño*, que poseyó durante mucho tiempo la cofradía de albañiles y cuyo actual paradero se ignora, un *Ecce Homo*, que se veneraba en el convento del Pilar; las *cuatro estatuas* del retablo mayor del convento de San Miguel de los Reyes y las de los retablos laterales, un *Santo Cristo*, venerado en el convento de monjas llamadas de Jerusalén, y toda *la obra de escultura* de la capilla de *San Francisco de Borja*. Todas sus obras se distinguen principalmente por la naturalidad y la gracia de la actitud de sus figuras y por el movimiento y la vida que en el conjunto del trabajo se advierte.

BALAGUER (VÍCTOR): *Biog.* Político y escritor español. N. en Barcelona el 13 de diciembre de 1824. Empezó la carrera de Derecho en la Universidad de su pueblo natal, pero bien pronto, dejándose llevar de sus aficiones, abandonó las leyes por las musas y sobre todo por la política. A partir de aquel momento aparecen en Balaguer tres hombres: el político, el escritor español y el poeta regional.

Como político ha figurado siempre en las filas del partido progresista en las que se alistó desde sus primeros años y en las que ha llegado á ocupar al lado de su jefe Sagasta los más elevados puestos, [illegible] la menor influencia en la política española. El primer [illegible] donde Balaguer hizo sus primeras armas fué naturalmente la prensa catalana; el éxito coronó bien pronto sus esfuerzos, pues desde 1849 hasta 1868 le vemos figurar como presidente del comité de su partido en Barcelona, cuyo cuarto distrito le eligió diputado provincial [illegible] veces. Triunfante la revolución del 68, fué nombrado por el pueblo vicepresidente de la junta revolucionaria de Barcelona, y disuelta ésta, luego que en Madrid se constituyó el Gobierno provisional, ocupó la presidencia de la Diputación provincial de aquella ciudad, para la cual tuvo que renunciar el cargo de gobernador de Málaga que el Gobierno quiso confiarle. En 1869, fué elegido diputado á Cortes por la circunscripción de Manresa y después lo ha sido [illegible] por Vilanueva y Geltrú, cuyo distrito no ha dejado de representar hasta ahora en todas las Cortes. En 1871, bajo D. Amadeo, fué nombrado director general de Comunicaciones, y poco después ministro de Ultramar. En 1872 ocupó la primera vicepresidencia del Congreso con el ministerio Sagasta, y [illegible] del duque de la Torre, [illegible] á Balaguer la cartera de Fomento que desempeñó por poco tiempo. Al ministerio Serrano sustituyó el del Sr. Ruiz Zorrilla, que disolvió las Cortes. En las siguientes Balaguer tomó asiento en la Cámara de Diputados y [illegible] tempestad parlamentaria defendiendo [illegible] de los dos millones. [illegible] las luchas cuando D. Amadeo [illegible]

na. En las difíciles circunstancias que sobrevinieron, Balaguer se opuso á la proclamación de la República, si bien, después de los sucesos del 3 de enero de 1874, aceptó la cartera de Ultramar, que desempeñó con prudencia, y la del Fomento que ocupó [illegible]. [illegible] criterio en cuestiones importantes le obligó á presentar la dimisión, que fué aceptada 13 de mayo de 1874. No permaneció, sin embargo, mucho tiempo alejado de la administración del país, pues en 26 de junio recibió el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo de Cuentas de la Nación, cargo que renunció al ser proclamado rey de España Alfonso XII. Las Cortes de 1876 á 1878 le contaron en el número de sus representantes, y en ellas el diputado catalán [illegible] el proyecto de Constitución, y con su [illegible] votó algunos de sus artículos. Acatando las evoluciones de su partido, se declaró dinástico, y ha sido, bajo el reinado de Alfonso XII, vicepresidente del Congreso, [illegible] por la Habana y una por Barcelona. El ministerio izquierdista del Sr. Posada Herrera le confió la presidencia del Consejo de Estado. Balaguer dimitió el cargo á la caída de aquel Gobierno. Más tarde fué nombrado presidente del Consejo de [illegible] y leyes, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, ministro de Ultramar. Tiene varias condecoraciones nacionales y extranjeras.

No ha sido menos laboriosa la vida literaria de Balaguer que su vida política. Innumerables son las obras que han brotado de su pluma. [illegible]

sentó un [illegible] que obtuvo premio y fué muy celebrado por los periódicos de la localidad.

BALAGUERO: m. Montón grande de paja que se hace en la era cuando se limpia el grano.

> ... se guarda el heno y se comprime en balagueros [illegible] etc.
>
> OLIVÁN.

BALAHU: *Mar.* Buque pequeño que se usa en las costas de Vizcaya.

– BALAHÚ: *Mar.* Especie de goleta americana, común en las Antillas.



Balalaika.

BALAIKA ó **BALEIKA:** f. Especie de guitarra de dos ó tres cuerdas usada por los rusos y tártaros.

BALAI MANOC: m. *Bot.* Nombre vulgar de varios arbolillos ó arbustos de los montes de las Islas Filipinas y correspondientes á diferentes especies del género [illegible] de la familia de las Caparídeas.

Las especies principales son las siguientes:

[illegible]. Tronco derecho sin espinas. Hojas esparcidas, ternadas, [illegible] y peciolo [illegible], hojuelas [illegible], lanceoladas y lampiñas. Flores en corimbo. Fruto en baya globosa, con un aposento y muchas semillas huesosas sumergidas [illegible] en una pulpa. Florece en enero. Alcanza este arbolillo una altura de 5 metros y un grueso de 40 centímetros ó más. Las flores son vistosas por el color blanco pajizo de los pétalos, que tienen 3 centímetros de largo, y por el [illegible] de los estambres.

[illegible]. – Tronco sin espinas ni [illegible]. Hojas alternas, lanceoladas, [illegible], lisas y [illegible]; flores axilares, en racimos umbelados; fruto en baya [illegible], con un aposento y muchas semillas. Arbusto [illegible] de 3 metros de altura y con [illegible] ramas desordenadas, que se cría en Ilocos y otros puntos del Archipiélago.

BALAJ [illegible] color rojo oscuro, [illegible] [illegible]

BALAJAZ: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Quintá, ayunt. y p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 4 edifs.

BALAJOSA: *Geog.* Aldea en la felig. de San [illegible], ayunt. y p. j. de Lalín, [illegible]

BALAKHILYA: *Mit.* Nombre de [illegible] india, cuyo tamaño era de una [illegible] nta mil.

BALAKIREV (MILI ALEXEIEVICH): [illegible] concierto [illegible]

BALALLYN, TEGID ó **PEMBLEMERE:** *Geog.* Lago del país de Gales, Inglaterra. Es el mayor de [illegible] y mide 20 kms. de circuito, seis y medio de long. y 1200 ms. de ancho; en sus orillas se encuentra una aldea llamada también *Bala*.

BALAMBÁN: *Geog.* Ensenada en la costa O., hacia el centro, en la isla de Cebú, Filipinas, entre las puntas Balambán y [illegible], formada en el interior de un playazo [illegible]. Pueblo con [illegible] en la costa de dicha ensenada. Ayunt. en la prov. é isla de Cebú, Filipinas; 10120 habits.

BALAMBANGÁN: *Geog.* Isla del Archip. Asiático adyacente al extremo N. de Borneo, en el estrecho de Balabac. Los ingleses se establecieron en ella en 1769, los expulsaron en 1775 los joloanos, volvieron en 1803 y sucesivamente la han abandonado y recobrado varias veces.

BALAMBOUCHE: *Geog.* Ensenada en la isla de Santa Lucía, Antillas menores, cerca de la boca del río Dorado y del pueblecito de Choiseul.

BALAMEÁ: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de San Román, ayunt. de Santiso, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 6 edifs.

BALAMIO (FERNANDO): *Biog.* Médico italiano del siglo XVII. Fué médico del papa León X, y se dedicó al estudio de la Medicina, las Artes y las lenguas antiguas. Además de la traducción latina de varias obras de Galeno, es autor de diferentes opúsculos, entre los cuales merecen citarse: [illegible]

BALAN: *Hist.* Nombre común á tres de los caudillos de los quichés, conquistadores de Guatemala, que tanto figuran en la historia precolombiana de la América central, procedentes de un país llamado *Tulan Civán*, que, según algunos, es la *Tula* de Anáhuac, cap. de la Confederación tolteca. Eran estos tres caudillos Balan Quitze, Balan Agab é Iqi Balan. Según el [illegible], escrito en lengua quiché el año de 1554 y traducido á la castellana en 1834 por el padre Dionisio José Chonay, indígena, cura de Sacapulas, cuando salieron de Tulan Civán, el primer caudillo, por unanimidad de votos, fué Balan Quitze, quien, como Moisés, cuando llegaron á la orilla del mar, lo tocó con su bastón y al instante se abrió paso que volvió á cerrarse luego. Después de haber [illegible], hicieron alto en un cerro llamado *H*[illegible], donde se separaron los varios pueblos [illegible], vencieron á sus rivales. [illegible]

[illegible]

de Italia. En el año 1879 ha sido nombrado por el sumo pontífice León XIII, segundo archivero del Vaticano. Para cumplir tan importante cargo, Balán se trasladó á Roma, donde fundó y dirigió un diario católico nuevo titulado *La Aurora*.

– BALÁN CONACHÉ: *Biog.* Tercer rey de los quichés de Centro América. Según Brasseur de Bourbourg, este monarca trasladó al pueblo Quiché desde el monte Hacavitz al de Chi-quix-ché y fundó la ciudad de Izmachi, hechos, que, según la traducción castellana del *Popol-Vuh* del cronista fray Francisco Jiménez, ocurrieron durante el reinado de Cocabib, segundo soberano quiché.

BALANCÁN: *Geog.* Villa, cabecera de la municipalidad y partido de su nombre, estado de Tabasco, Méjico. Sit. en la margen derecha del Usumacinta. El partido comprende los pueblos de Tenosique, Usumacinta, Multé, Estapilla y Santa Anna; 3 500 habits.

BALANCAS: *Geog.* Aldea en la felig. de S. Martín de Ferreira, ayunt. de Palas de Rey, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 2 edifs.

BALANCE (de *balanza*): m. Movimiento que hace un cuerpo, inclinándose ya á un lado, ya á otro.

– BALANCE: ant. fig. Duda, vacilación ó perplejidad en hacer alguna cosa.

> Los cartagineses no se atrevían, estando sus cosas en aquel peligro y BALANCE, a enojalle con alguna palabra desabrida.
>
> MARIANA.

– BALANCE: *Com.* Libro en que los comerciantes y banqueros asientan sus créditos y deudas.

– BALANCE: *Com.* Cuenta final por mayor de entradas y salidas, que hacen los comerciantes y que demuestra el estado de su capital. Aplícase también á toda clase de sujetos que manejan ó administran intereses.

> ... pagué la cebada, hice BALANCE de cuenta con la bolsa, sin dejar en ella mas de veinte maravedís.
>
> MATEO ALEMÁN.

> ... tengan obligación los jurados, contadores, racional y secretario en cada un año hacer BALANCE de la hacienda de la ciudad y sus obligaciones.
>
> *Ordenanzas de Alicante.*

– BALANCE: *Esgr.* Movimiento que se hace inclinando el cuerpo hacia adelante ó hacia atrás, sin mover los pies.

– BALANCE: *Ferr.* Movimiento de oscilación que toman las locomotoras algunas veces en su marcha alrededor de un eje paralelo al longitudinal de la máquina, y que se asemeja al de los buques.

– BALANCE: *Mar.* Movimiento que hace la nave de babor á estribor, ó al contrario.

Balance corto y vivo. – El que toma un buque que sin ser muy inclinado lleva mucha velocidad; procede de mala construcción ó de marejada corta y repetida.

Balance de campana. – El que es tan fuerte en un buque que la campana se toca por sí sola.

Balance posado. – El que se hace pausadamente sin que trabaje la arboladura del buque.

– BALANCE DE TIERRAS: *Carr. Ferr.* Lo mismo que *compensación de tierras*, ó equilibrio entre los desmontes y terraplenes de una explanación ú obra cualquiera. La primera locución suelen usarla los ingenieros militares; en obras civiles sólo se emplea la segunda.

> Del BALANCE de las tierras de la excavación y terraplén.
>
> VALLEJO.

– BALANCE: *Legisl.* El título 3.° del libro 1.° del Código de Comercio vigente trata: De los libros y de la contabilidad del comercio, y establece en su artículo 33 que los comerciantes llevarán necesariamente un libro de inventarios y balances. Este libro empezará por el inventario que deberá formar el comerciante al tiempo de dar principio á sus operaciones y contendrá:

1.° La relación exacta del dinero, valores, créditos afectos al cobro, bienes muebles é inmuebles, mercaderías y efectos de todas clases apreciados en su valor real y que constituyan su activo.

2.° La relación exacta de las deudas y toda clase de obligaciones pendientes, si las tuviese, y que formen su pasivo.

3.° Fijará, en su caso, la diferencia exacta entre el activo y el pasivo, que será el capital con que principia sus operaciones.

Anualmente tienen obligación de extender en este libro, el balance general de sus negocios, con los pormenores ya expresados y de acuerdo con los asientos del libro diario, sin reserva ni omisión alguna y bajo su firma y responsabilidad. Art. 37.

El libro de inventario y balances debe llevarse con las mismas formalidades que exige el Código para los demás libros de comercio. V. esta palabra.

Incluir en el balance bienes, créditos, deudas, pérdidas ó gastos supuestos, y ocultar en el mismo alguna cantidad de dinero, créditos, géneros ú otra especie de bienes ó derechos, son dos de las circunstancias que hacen se repute fraudulenta la quiebra de los comerciantes. V. QUIEBRAS.

Algunas instituciones de crédito tienen obligación de publicar su balance en épocas determinadas. El Banco de España publica mensualmente un estado de sus negocios y anualmente el balance general.

El balance de una institución de crédito debe, para ser sincero, indicar en forma precisa y clara el resultado de todas las operaciones que esté autorizado á hacer según sus estatutos, de tal manera que consultándolo este se halle fácilmente la explicación de todas las cantidades y partidas que figuren en dicho balance.

BALANCÉ (del fr. *balancé*): m. *Danz.* Cierto paso de baile, que consiste en equilibrar el cuerpo sobre ambos pies por medio de movimientos iguales.

BALANCEADOR, RA: adj. *Mar.* Dícese del buque ó embarcación propensa á balancear mucho, ya por defecto de su construcción, de su estiva ú otra causa.

BALANCEAR: n. Dar ó hacer balances. U. m. tratándose de naves. U. t. c. r.

> ¡Han visto ustedes unas caras paradas, unos ojos atónitos, unos corbatines siempre iguales, ... [illegible] ... unos brazos que SE BALANCEAN ... siempre con la regularidad y compás de las aspas de un molino!
>
> LARRA.

> Los mil tonos ... [illegible] ... BALANCEANDOSE ... [illegible]
>
> BÉCQUER.

– BALANCEAR: fig. Dudar, estar perplejo en la resolución de alguna cosa.

> Al oír estas palabras responde S. I. BALANCEAR, como fiel observador de la ley de Dios.
>
> SCÍO.

– BALANCEAR: a. Igualar ó poner en equilibrio una cosa con otra en la balanza.

BALANCEAR LAS CUADERNAS: *Mar.* Comprobar la situación de las ya colocadas, de manera que el eje imaginario que pasa por el centro de todas ellas coincida exactamente con un plano vertical que dividiese por medio la quilla en el sentido de su longitud.

BALANCELA: f. Embarcación de pesca y tráfico costanero en las de Italia; usa vela de abanico y foque y alguna vela latina.

BALANCEO: m. Acción ó efecto de balancear ó balancearse.

> ... daba comienzo a su particular bamboleo, al suave arrullo de la resaca y al dulce BALANCEO de la barquía, etc.
>
> PEREDA.

BALANCERO: m. BALANZARIO.

BALANCIERAS: f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las Catetogirateas-hipoclamídeas, que comprende los géneros *Balantium*, *Culcita*, *Cibotium*, *Cystodium* y *Leptopleuria*.

BALANCÍN: m. d. de BALANZA.

– BALANCÍN: Madero que se atraviesa paralelamente al eje de las ruedas delanteras de un carruaje, fijándolo en su promedio á la tijera, y por los extremos á los del eje mismo, con dos

libros que se llaman *guardalodos*. Dásele también la denominación de BALANCÍN GRANDE.

> Un BALANCÍN grande siete reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

BALANCÍN: Madero que se cuelga de la vara de guardia, y a cuyas extremidades se enganchan los tirantes de las caballerías. Dásele así mismo la denominación de BALANCÍN PEQUEÑO.

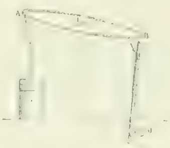
– BALANCÍN: Entre volatineros, CONTRAPESO.

– BALANCÍN: Volante pequeño para sellar monedas y medallas.

BALANCINES: pl. *Mar.* Cuerdas que penden de los extremos de la entena del navío y sirven para ponerla igual, ó inclinarla á una ó á otra parte.

DE BALANCÍN: m. adv. fig. Sin firmeza ni estabilidad, de una manera veleidosa ó inconsecuente. U. comúnmente en la fr. *Obrar, estar una cosa* DE BALANCÍN, y otras análogas.

– BALANCÍN: *Mec.* Palanca móvil al rededor de un eje horizontal, que pasa por su medio, y destinada á servir de órgano intermedio para transformar un movimiento rectilíneo alternativo en circular continuo ó al contrario. Esta pieza es muy usada en las máquinas de vapor, en las bombas, etc., etc., y se construye generalmente de fundición ó de hierro forjado. Cuando la máquina pasa de cien caballos de vapor, se hace siempre el balancín de hierro forjado ó palastro.



Balancín

Los balancines de fundición se componen de una lámina vertical, que se llama alma, de forma de un sólido de igual resistencia, reforzada en todo su perímetro por un nervio, por un segundo á lo largo de su eje de simetría y finalmente por otros varios perpendiculares á éste, situado uno en el centro de la figura y los demás en puntos equidistantes de éste, que consolidan el sistema. El saliente de estos nervios varía entre el espesor de la lámina vertical y las ⅔ del mismo. El balancín está penetrado en su punto medio de una abertura por donde pasa el eje de giro, que se apoya sobre dos placas, y por otras dos situadas en sus extremos en donde se unen las bielas que transmiten ó reciben el movimiento. En algunos casos el balancín está cruzado por otros ejes secundarios, en puntos intermedios de su longitud, para unir á ellos varillas de bombas, ó de otros aparatos, á quienes se debe transmitir el movimiento general de la máquina. Pasemos á calcular las dimensiones de un balancín de fundición. Esta parte de las máquinas se considera como una pieza empotrada en un extremo, no considerando más que la mitad del balancín á causa de su simetría, y cargada de un peso en el otro. La semilongitud de la lámina, que llamaremos l, se determina por consideraciones puramente geométricas del sistema de transmisión, está comprendida, la mayor parte de los casos, entre una y media vez y dos veces la carrera del émbolo. Para dar mayor resistencia á los balancines se desprecian los nervios de refuerzo en el cálculo de su resistencia. Tomemos por eje de las x el de simetría ACA del balancín, el extremo A por origen de coordenadas y una perpendicular á ACA' por eje de las y. Consideremos la fórmula general de la resistencia de las vigas: $R = \frac{Mc}{I}$; suponiendo rectangular la sección transversal de la lámina, llamando e al espesor de ésta, e y a su ancho á la distancia x del punto A, se tendrá: 1.ª $\frac{ey^2}{6} = \frac{P}{R}x$, representando por P el peso que obra al extremo del balancín. En esta ecuación nos es desconocida la cantidad e; para calcularla expresaremos que

se tiene generalmente por construcción, para [illegible] sustituyendo por lo tanto, en [illegible]

[illegible]

Las [illegible] de palastro tienen la sección [illegible] forma de doble T; las cabezas están [illegible] láminas de palastro [illegible] medio de [illegible] de ángulo. Si se conservan [illegible]

[illegible]

[illegible] la altura h de la sección [illegible] la viga, se tendrá, denominando b al ancho de la cabeza:

$$I - 2 \cdot \frac{h^2}{4} \quad y \quad v = \frac{h}{2}.$$

Sustituyendo estos valores en la fórmula 1.ª [illegible]

[illegible]

$$I = \frac{M}{I} \cdot M \cdot \frac{1}{4} P \ldots$$

$$\sqrt{\frac{P l}{\pi R}}$$

[illegible]

BALANCIO [illegible]

Dicksonias arborescentes cuyos soros son transversales con relación á la dirección de los lóbulos de la fronda, y además bivalvos, siendo la valva inferior casi plana y la superior convexa, no distinguiéndose por su estructura de la sustancia misma de la fronda. Actualmente se cuentan en este género unas seis especies.

– BALANCIO: m. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, pterópodos, thecosomátidos, de la familia de los hialeidos. Concha pequeña en forma de estuche. Las especies de este género son actuales, pero se hallan también algunas formas fósiles en el terreno terciario.

BALANDRA (del b. lat. *palandārĭa*): f. *Mar.* Embarcación de cubierta que tiene sólo un palo con una vela llamada *cangreja*. Sirve para transportar géneros y para el corso. Son más comunes en el Océano.

> ... habiendo llegado á Constantinopla, y desembarcado de los bateles y BALANDRAS los instrumentos y municiones para llevarlos á los ejércitos de tierra.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

BALANDRA DE ARSENAL: *Mar.* Buque chico que á la entrada de los arsenales sirve de pontón de guardia, donde se colocan vigilantes para evitar fraudes de toda especie.

ENTRAR DENTRO DE BALANDRAS: *Mar.* Pasar un buque al arsenal, en cuyo caso queda á las inmediatas órdenes del jefe de aquel puesto.

SALIR DE BALANDRAS: *Mar.* Salir un buque del arsenal, y empezar con todo el orden establecido para los armados y en actividad de servicio.

– BALANDRA: *Geog.* Canal ó paso que al N.N.E. de la isla de Cuba [illegible] ensenada de Biramo y Buey.

BALANDRÁN (del b. lat. *balandrana*; del lat. [illegible]): m. Prenda de vestir, especie de sobretodo sin mangas, ó capa usada antiguamente para resguardarse de la lluvia y que se llevaba para ir de viaje ó al campo [illegible] de los siglos XVI y XVII. Desde el año 1226, la regla de S. Benito prohibió á sus religiosos llevar las ropas de laicos que se llamaban [illegible]

> ... y [illegible] BALANDRANES y capas de agua se puedan aforrar de ella las capillas.
>
> [illegible]

– BALANDRÁN: Vestidura talar ancha que usan [illegible] en mangas, ya ajustadas, ya perdidas, y con esclavina, ora redonda, ora terminada en [illegible]

> ... y dentro [illegible] BALANDRANES de buriel.
>
> [illegible] *de San* [illegible]

> ... y en [illegible] BALANDRÁN.
>
> [illegible]

DESPUÉS HABÉIS [illegible] BALANDRÁN [illegible] no pueden salir de deudas [illegible]

[illegible]

[illegible] ó alguna amarga reconvención.

[illegible]

BALANDRO – [illegible]

BALANDRO: *Mar.* En la [illegible]

BALANEA: [illegible]

BALANES [illegible]

BALANGA: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Bataan, Luzón, Filipinas, cap. de la prov.; 7197 habits. Sit. en terreno montuoso, en la costa E. de la prov. y O. de la bahía de Manila. Lo riegan el río Talisay y varios arroyos.

BALANGIGA: *Geog.* Ayunt. en la isla y prov. de Samar, Filipinas, sit. en la embocadura de un río en la costa S. de la isla; 3557 habits.

BALANGUINGUI: *Geog.* Grupo de islas del Archipiélago de Joló, perteneciente á España, sit. hacia los 6° de lat. N. Lo forman las islas Balanguingui, Bangao, Belanán, las dos Bolod, Buentica, Dipulul, Farol, Fongkuil, Manamoc, Manual, Manungot, Simisa, Sipac, Tuncalan y algunos islotes. Balanguingui, Belanán, las dos Bolod, Manamoc, Manual, Tuncalan y Simisa están deshabitadas.

Hist. – La pequeña isla de Balanguingui era en 1848 nido de feroces piratas. El capitán general de Filipinas don Narciso Clavería se propuso exterminarlos, y el 5 de febrero salió de Manila con tres vapores de guerra, dos goletas, seis falúas y ocho lanchas cañoneras que conducían á bordo 600 hombres de infantería, 50 de artillería y dos piezas de batir. Apenas llegaron á la isla se rompió el fuego, y nuestras tropas tomaron por asalto dos fortalezas perfectamente artilladas; tuvieron los españoles 21 hombres muertos y 160 heridos, y de los joloanos murieron 450. Cayeron 124 cañones en poder de los vencedores, quienes luego destruyeron y quemaron 150 embarcaciones de las llamadas pancos y vintas, destinadas á piratear, arrasaron siete pueblecillos y cuatro fortalezas, talaron de 7000 á 8000 cocoteros, y en suma emplearon todos los medios posibles para hacer inhabitable dicha isla. También fueron libertados 200 cautivos, casi todos holandeses.

BALAN'DO [illegible] m. *Bot.* Nombre dado por algunos botánicos al fruto del castaño y del haya, constituido por dos ó tres aquenios envueltos por el mismo involucro.

BALÁNIDOS: m. pl. *Zool.* Crustáceos que forman una familia de la tribu de los operculados suborden de los torácicos, orden de los cirripidos. Se caracterizan los balánidos por presentar generalmente un pedúnculo rudimentario rodeado por una corona externa de placas calcáreas, de las cuales las que se hallan en el borde anterior y posterior [illegible] son muy movibles, se articulan entre sí y forman un opérculo también muy movible. Las branquias están formadas cada una por un repliegue paleal. En la tiempo presentan como dos alas desprovistas de radios.

Los balánidos habitan en todos los mares y por lo general se les halla adheridos á cuerpos extraños por medio de la superficie externa de su cubierta. Con frecuencia se les encuentra haciendo vida parásita en las ballenas, que es el animal que parecen preferir.

Comprende esta familia los siete géneros siguientes: [illegible]

BALANINO [illegible] m. *Zool.* Género de insectos de la subfamilia de los curculioninos, tribu de los [illegible] grupo de los [illegible] orden de los coleópteros. Las especies pertenecientes á este [illegible] por tener la trompa [illegible] larga, las antenas largas y delgadas [illegible] formado por [illegible]



a b

B [illegible]

[illegible]

macho está ligeramente encorvada y muy arqueada en la hembra; junto á su centro se hallan las antenas, que son finas y angulosas y encajan por su tallo en un hoyo; prolongándose luego hasta los ojos, terminan en un botón formado por los últimos artejos que son poco más largos que anchos; los muslos se ensanchan hacia delante y en su cara inferior presentan un diente triangular; los tarsos terminan en un gancho; la tercera articulación del pie es bilobada y la base de las garras denticulada. El cuerpo es de forma ovalada y de color negro, y se halla cubierto de pelos de un tinte gris amarillento, muy claro en la región del escudete; éste es prominente y redondeado en la superficie de los élitros que afectan la forma de un corazón.

Como su nombre lo indica, este insecto abunda mucho en los avellanos. La hembra fecundada deposita el huevo en el fruto cuando éste se halla aún sin madurar, siendo necesario examinar muy detenidamente la fruta para poder reconocer la señal de la herida que se cicatriza muy pronto. Cuando la larva se halla bastante desarrollada practica un agujero circular en la cáscara y abandona el fruto para desarrollarse completamente en el suelo.

Balanino de las bellotas (Balaninus glandium) – Esta especie es muy semejante á la anterior de la que únicamente difiere por la disposición de su coselete que baja en los lados verticalmente desde el centro hacia la base de los élitros, formando con ella un ángulo casi recto. El color de los pelos que cubren su cuerpo es también algo más oscuro que en el balanino de las avellanas.

Balanino turbado (Balaninus turbatus). – Así como el de las bellotas, este balanino es muy parecido al primero, distinguiéndose únicamente por su trompa, que es algo más larga y mucho más encorvada que la de las otras especies, y porque los lados de su coselete forman con la base de los élitros un ángulo muy obtuso. Tanto el color de su cuerpo como el de los pelos que le cubren es idéntico al de la especie anterior.

Estas dos últimas especies viven en las encinas. La larva se desarrolla dentro de la bellota, causando tanto daño en este fruto como su congénere en las avellanas.

BALANIO (de *balano*): m. *Bot.* Género de hongos hifomicetos cuyos caracteres son: filamentos continuos ramosos, opacos, cuyas extremidades dicótomas llevan esporos ovoides, atenuados en su base y pediculados.

BALANITA (de *balano*): f. *Bot.* Género de Rutáceas que constituye por sí solo la serie ó tribu de las Balaníteas. Se caracteriza por presentar flores hermafroditas, regulares, pentámeras, de receptáculo convexo; pétalos y sépalos, en número de cinco, imbricados en la primera edad; estambres diez, y superpuestos cinco á los sépalos, y los otros cinco, más cortos, á los pétalos é insertos todos alrededor de un disco hipogino de veinte lóbulos; gineceo súpero, formado por un ovario de cinco cavidades, coronado por un estilo cónico con el estigma casi entero ó partido en cinco lóbulos muy pequeños; cada cavidad del ovario contiene un óvulo descendente, anátropo, de micrófilo exterior y superior; fruto en drupa análogo á la aceituna y cuyo hueso es pentagonal y contiene una semilla de embrión carnoso, sin albumen. Las especies de este género son arbustos de ramas espinosas, de hojas alternas, compuestas de dos hojuelas, articuladas y acompañadas de estípulas laterales; las flores están dispuestas en cimas axilares ó escalonadas en un ramo corto. Las especies principales son dos: La *B. ægyptiaca*, cuyo fruto verde es acre, amargo y purgante, siendo conocida con el nombre de *Mirobalan de Egipto*; cuando está maduro es azucarado y comestible, llamándose entónces *Dátil del desierto*. De la pulpa se puede preparar un líquido fermentado y del embrión obtenerse un aceite. La *B. Roxburgii*, muy parecida á la anterior, habita en la India y da frutos de aspecto casi idéntico y que tienen las mismas propiedades.

BALANÍTEAS (de *balano*): f. pl. *Bot.* Serie de Rutáceas constituída solamente por el género Balanita.

BALANITIS (de βάλανος, glande, y la terminación *itis*, que indica inflamación): f. *Pat.* Inflamación de la membrana mucosa que reviste el glande. V. Balano-postitis.

BALANO (del lat. *bălănus*; del gr. βάλανος, glande, bellota): m. *Anat.* Abultamiento conóideo que forma la extremidad libre del pene. También se llama glande. Está desarrollado á expensas de la parte superior de los cuerpos esponjosos, á cuya extremidad anterior está aplicada la cara posterior ó base del glande ó balano. El reborde libre de esta base se llama *corona del glande*. El plano de la base del glande está oblicuamente dirigido hacia la cara dorsal del pene y hacia su raíz, esto es, supuesto el pene en dirección horizontal hacia arriba y atrás, de modo que la extensión del glande es mucho mayor por la cara superior que por la inferior. En su vértice, que es romo, se encuentra el meatus de la uretra.

El balano está formado por tejido esponjoso recubierto por una mucosa fina y muy sensible. V. Pene.

– Balano: *Bot.* Nombre dado por algunos botánicos al fruto de las Cupulíferas.

Balano: m. *Zool.* Género de crustáceos de la familia de los balánidos, tribu de los operculados, suborden de los torácicos, orden de los cirrípedos. Las especies pertenecientes á este género se distinguen porque la corona externa de placas calcáreas, es cilíndrica deprimida ó cónica y está formada por seis placas. Las piezas que forman el opérculo son muy movibles y de forma triangular; el labio superior presenta por regla general seis dientes; las mandíbulas presentan cinco.

Se conocen de este género cinco especies bastante semejantes entre sí y que por lo general viven parásitas, bien en las ballenas ó bien en otros animales marinos. Las especies son: el *balanus tintinnabulum*, del cual hay gran número de ejemplares fósiles y que aun hoy es muy común: es de color rojo pálido ó rojo muy oscuro y se encuentra en los buques que acostumbran á pasar por los mares de la India y de la China; el *balanus psittacus*, que con frecuencia se le encuentra adherido á la especie anterior y que abunda mucho en los mares y ríos de la América meridional; el *balanus perforator*, que se halla provisto de espinas quitinosas que le sirven para horadar las conchas en que generalmente habita; abunda mucho en el Mediterráneo; el *balanus balanoides*, que generalmente es blanco y habita en los mares del norte de Europa y América, encontrándosele en grandes cantidades como parásitos de las ballenas; y por último, el *balanus improvisus*, que sólo se halla en las aguas salobres.

Algunas formas de balanos (*B. concavus*) se encuentran fósiles en el terreno eoceno, pero donde más abundan es en el mioceno.

BALANÓFAGO, GA (del g. βάλανος, bellota, y φαγεῖν, comer): adj. *Zool.* Dícese de todo animal que se alimenta de bellotas.

BALANOFILIA: f. *Zool.* Género de antozoarios del orden de los zoantarios, suborden de los madreporarios, grupo de los perforados. Polípero sencillo, fijo, con columnilla esponjosa y numerosos tabiques delgados y muy próximos. Se conoce la especie *B. italica*. Abunda actualmente, encontrándose también fósil en el terreno terciario.

BALANÓFORA (del gr. βάλανος, bellota, y φορός, portador): f. *Bot.* Género de Balanoforáceas, tribu de Balanofóreas, caracterizado por presentar flores masculinas formadas por un periantio de 3 – 5 ó 2 – 6 divisiones valvares; anteras en número igual que las hojuelas del periantio y opuestas á ellas, ó en número superior, pudiendo llegar hasta sesenta, reunidas formando una cabezuela sésil ó una columna corta; cada antera está formada por una sola celda, dehiscente por una abertura longitudinal; flores femeninas formadas por un ovario desnudo, ovoide, unilocular y uniovulado, terminado en un estilo único; óvulo anátropo, constituído por un corto número de células y suspendido de lo alto de la cavidad por un funículo unicelular; fruto en drupa, con semilla de albumen voluminoso, oleaginoso, y de embrión pequeño casi redondo. Los órganos vegetativos de estas plantas están representados por un rizoma tuberoso, algunas veces alargado, sencillo ó dividido en lóbulos y ramos. Las estípites florales nacen del extremo del rizoma y de sus lóbulos. En las inflorescencias bisexuales las flores masculinas ocupan la parte inferior y las femeninas la superior. Se conocen unas doce especies y todas ellas son plantas carnosas, fungiformes, amarillas rojas ó blancas, que crecen parásitas sobre las raíces de diversos árboles dicotiledóneos de la India, China, Islas Filipinas, Australia y Nuevas Hébridas. Segregan una sustancia cérea que los indígenas utilizan y que se llama también *balanófora* como las plantas. Se dice que éstas no contienen fécula.



Balanófora

BALANOFORÁCEAS (de *balanófora*): f. pl. Familia de plantas caracterizada por presentar flores dióicas ó monoicas, casi siempre sin periantio, siendo este simple cuando existe; los estambres faltan siempre en las flores femeninas y en las masculinas varían mucho por su forma y disposición; ovario unas veces súpero y otras semiínfero, con el borde superior prolongado formando unas láminas delgadas, y coronado por uno ó dos estilos cilíndricos, caducos ordinariamente; las flores masculinas contienen siempre un rudimento de ovario; óvulos desprovistos por lo común de tegumentos, reducidos á un corto número de células y adheridos casi siempre á la pared interior del ovario; fruto subdrupáceo con el endocarpio transformado en hueso; semilla, siempre única, llena la cavidad del fruto y se adhiere al pericarpio; embrión generalmente microscópico y fijo al extremo de un albumen carnoso, oleaginoso ó rara vez amiláceo. Las balanoforáceas son plantas carnosas, afilas, de rizoma hipogino, unas veces tuberoso, otras alargado, sencillo ó ramoso, rastrero y que vive parásito sobre las raíces de vegetales diversos monocotiledóneos ó dicotiledóneos; de estos rizomas salen ramos florales más ó menos desarrollados, desnudos ó escamosos y terminados en una inflorescencia en espiga ó en cabezuela unisexual ó bisexual; la base de los ramos está generalmente rodeada de brácteas ó bien de un anillo.

Comprende esta familia catorce géneros, todos propios de las regiones cálidas de ambos mundos, y agrupados en ocho tribus que son: *Cinomorieas, Mistropetaleas, Sarcofiteas, Lofofiteas, Escibalias, Helorideas, Langsdorffias* y *Balanofóreas*.

Todas las plantas de esta familia son más ó menos astringentes y amargas, y producen una materia semejante á la cera.

BALANOFÓREAS (de *balanófora*): f. pl. *Bot.* Tribu de balanoforáceas caracterizada por tener las flores femeninas reducidas á un ovario desnudo; estilo único, óvulo también único, suspendido, anátropo, sin tegumento, formado de un corto número de células, sin adherencia con la pared del ovario. Esta tribu no contiene más que el género *Balanófora*.

BALANOGLOSO (del gr. βάλανος, bellota, y γλῶσσα, lengua): m. *Zool.* Género de equinodermos, que representa por sí solo un orden especial, la de los enteropneustos ...

[illegible] Agassiz. Las larvas del balanogloso manifiestan [illegible] unicelulares; dicha piel está formada [illegible] tamente interrumpidas por la línea [illegible] dorso y en el vientre. La cavidad visceral [illegible] cavidad bucal, cuyo orificio está [illegible] unicelulares; la porción anterior del tubo [illegible] envían numerosas ramas [illegible] hembras [illegible]

BALANOCRINO: m. Z [illegible]

BALANO-POSTITIS [illegible]

de la membrana mucosa que recubre al glande y al prepucio. Raras veces existen aisladas la balanitis y la postitis. Por lo general, la enfermedad consiste en una inflamación [illegible] secreción folicular de la [illegible] mucosa que forma el saco prepucial, esto es, de la lámina interna del prepucio, del surco balano prepucial y del glande. La balano-postitis se ha llamado también [illegible] blenorragica, [illegible] etc. El [illegible] balano-postitis [illegible] por Desruelles. Astruc e Hunter [illegible] las primeras [illegible]. Las glándulas de Tyson, que son [illegible] mayor o menor de glándulas sebáceas situadas en el surco coronario, en las partes [illegible] del glande y de la membrana mucosa prepucial, segregan un producto graso que lubrica las superficies que se hallan en contacto y que unido con el producto de la descamación epitelial constituye el esmegma prepucial. El aumento de esta secreción podría llamarse seborrea del prepucio; si esta secreción [illegible] con una inflamación, y [illegible] es debido a ella, existe un verdadero catarro prepucial, que puede ser debido al contacto de un pus blenorrágico, en cuyo caso la balano-postitis puede decirse que es una blenorragia de la mucosa balano-prepucial.

[illegible] balano-postitis puede desarrollarse por la masturbación, por el coito repetido, en [illegible] vagina muy estrecha, etc., como también por la presencia de cuerpos extraños introducidos [illegible] también ser producida la enfermedad por la acción de rascarse á causa de existir parásitos y [illegible] Es rara la balano-postitis en los individuos cuyo [illegible] algunas porciones [illegible]

[illegible] y estas secreciones catarrales dan un pus [illegible] con restos de tejido y de olor muy penetrante. Al mismo tiempo aumenta considerablemente la tumefacción del glande y del prepucio; la hoja externa de este se presenta [illegible], erisipelatosa, con hinchazón edematosa, blanda, pastosa y sumamente sensible; por la abertura prepucial fluye pus [illegible]. La inflamación se propaga [illegible] vasos linfáticos del pene, que en el dorso de este se manifiestan por fajas rojizas que siguen la dirección de los vasos, [illegible] un cordón duro, irregular, que llega hasta la base del pene. Los ganglios llegan á participar de la [illegible]

La dificultad circulatoria producida por el fimosis puede graduarse tanto que á veces sobreviene la gangrena del glande o del prepucio o de ambos. La gangrena empieza por una vesícula rodeada de un color rojo negruzco; pronto aparece una placa gangrenosa que puede extenderse por el prepucio y la piel del pene y producir grandes mutilaciones del miembro y fístulas uretrales. Debe notarse la particular rapidez con que se curan las pérdidas de sustancia de los segmentos del pene. Cuando el esfacelo produce la perforación del prepucio por su parte anterior persistiendo el fimosis, el glande puede salir por la abertura, produciéndose un [illegible]. Un fimosis incompleto puede dar lugar a las complicaciones gangrenosas. No es necesaria la existencia de [illegible] para que se produzcan todos los fenómenos graves de la balano postitis. La balano-postitis puede ser debida al desarrollo del proceso diftérico en la mucosa balano-prepucial.

[illegible] puede ofrecer dificultades, pues el fimosis [illegible] la superficie de la mucosa [illegible] cubrirse, el diagnóstico diferencial entre las [illegible] de la balano-postitis y las ulceraciones específicas no suele ser difícil. V. CHANCRO.

Los cuidados de limpieza, los lavatorios suelen ser [illegible] suficiente para las balano-postitis de moderada intensidad. Las disoluciones de clorato potásico, de acetato de plomo, de [illegible], de permanganato potásico, de sulfato de cobre, etc., aplicadas en lociones, o inyectadas en el saco balano prepucial mediante una jeringuilla, secando y limpiando cuidadosamente [illegible] no debe retraerse fuerte y bruscamente el prepucio, sino con suavidad y lentitud, debiendo [illegible] considerable, pues pueden producirse desgarraduras y [illegible]

BALANOPS [illegible]

dio de dos tabiques incompletos en dos cavidades cada una de las cuales contiene dos óvulos ascendentes, anátropos, de micrófilo externo é inferior. El estilo es doble y cada una de sus ramas está profundamente partida en dos porciones estigmatíferas velludas.

El fruto es carnoso, ovoide, rojizo, rodeado de brácteas imbricadas cuyo conjunto semeja una cúpula de bellota de encina; tiene dos cavidades y en cada una de ellas una ó dos semillas ascendentes, de embrión carnoso, verdoso y rodeado de una capa delgada de albumen. Las especies de este género, que ascienden á seis ó siete, son árboles ó arbustos de Nueva Caledonia, con hojas alternas, reunidas en falsos pares ó falsos verticilos, sin estípulas coriáceas, penninervias, enteras ó dentadas.

BALANOPSEAS (de *balanops*): f. pl. *Bot.* Serie de la familia de las Castanéeas, formada únicamente por el género *Balanops*.

BALANORRAGIA (del gr. βάλανος, glande, y ῥήγνυμι, salgo con fuerza): f. *Pat.* Balanorrea.

BALANORREA (del gr. βάλανος, glande y ῥέω, fluir): f. *Pat.* Flujo mucoso del glande. Es término más de acuerdo con la nomenclatura general que el de balanorragia, que significa lo mismo.

BALANOS: *Biog.* Régulo de la Galia Transalpina que ofreció á Roma su concurso en la guerra contra Perseo de Macedonia.

BALANSEA: f. *Bot.* Género de Umbelíferas que hoy se considera comprendido en el género *Chærophyllum*.

BALANTE: p. a. de BALAR. *Poét.* Que bala.

> Ordeñó sus ovejas, y vacas
> Puso á sus madres las BALANTES crías.
>
> LOPE DE VEGA.

– BALANTE: m. *Germ.* CARNERO.

– BALANTE: *Geog.* Puerto y establecimiento holandés en la costa oriental de la isla de Célebes, Gran Archipiélago Asiático, sit. cerca del Cabo Talabo, en la península central llamada también Balante que separa los golfos de Tomini y Tomori.

BALANTEGA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Escuadro, ayunt. de Silleda, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 13 edifs.

BALANTES: *Etnog.* Pueblo negro, feroz y poco inteligente que vive en la cuenca del Casamanza, Senegambia meridional.

BALANTI: m. *Bot.* Arbolillo de las islas Filipinas que corresponde á la especie *Carumbium populneum*, Müll., de la familia de las Euforbiáceas. También se da este nombre á la *Excæcaria sicca*, P. Blanco, de la misma familia. Asimismo y con notoria impropiedad aplican este nombre los indios al arbolillo silvestre *Croton drupaceum*, P. Blanco, de igual familia que las especies anteriores. V. CARAMBITO, CROTON, EXCÆCARIA.

BALANTIDIO: m. *Zool.* Género de infusorios del orden de los heterotricos, familia de los bursáridos. Peristomo situado en la extremidad anterior del cuerpo, en forma de hendidura ensanchada por la parte anterior, con esófago rudimentario en unas especies, sin esófago en otras. Son notables las especies: *B. coli*, que vive en los intestinos gruesos y en el ciego del puerco y del hombre; *B. duodeni*, que se halla en el tubo digestivo de la rana verde, y *B. entozoum*.

BALANTON: *Geog.* Estero en la famosa laguna de Candaba, en la prov. de la Pampanga, isla de Luzón, Filipinas; tiene su boca hacia los 15° de lat. y se interna con dirección al E. hasta el confín de la prov. de Bulacán, donde penetra.

BALANZA (del lat. *bilanx, bilancis*; de *bis*, dos, y *lanx, lancis*, platillo): f. Instrumento que sirve para pesar. Compónese ordinariamente de una barra metálica horizontal cuyos dos brazos iguales se mueven en dirección vertical, de una aguja sobrepuesta al medio de dicha barra, que señala el equilibrio cuando se pesa, y de dos platillos á los extremos; en uno de esos platillos se pone la materia que ha de pesarse, y en el otro las pesas.

> ... dió con el pie un recio golpe en la BALANZA donde estaba pesando el oro, y derramólo todo en el suelo.
>
> OVALLE.

> ... suelen tener los pesos con BALANZAS falsas.
>
> CASTILLO Y BOBADILLA.

BALANZA: fig. Comparación ó juicio que el entendimiento hace de las cosas.

> Inciertas son sus leyes
> Inciertas su medida y su BALANZA, etc.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> ... por una misma BALANZA has de juzgar tus comodidades y las ajenas.
>
> JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– ACOSTARSE LA BALANZA: fr. ant. y prov. *And.* Inclinarse á un lado, perdiendo el equilibrio.

CAER LA BALANZA: fr. Inclinarse á una parte más que á otra. U. t. en sentido fig.

EN BALANZA, ó EN BALANZAS: loc. fig. En peligro, en duda, sin seguridad ni firmeza.

– PONER EN BALANZA, ó EN BALANZAS: fr. fig. Hacer dudar, titubear ó vacilar.

– BALANZA: *Fís.* La necesidad de determinar el peso de los cuerpos y la sencillez con que las leyes de la palanca dan ocasión para conseguirlo, han sido causa de que allá en tiempos remotísimos se inventase la balanza. Pero la forma y disposición de este aparato ha experimentado numerosas modificaciones según los tiempos, lugares y usos especiales á que se ha destinado. Dividiremos por tanto este artículo en dos partes: una histórica y otra técnica.

I. Los monumentos figurados de mayor antigüedad en que aparece representada la balanza, nos la muestran de la misma forma y disposición que la conocemos hoy, y los monumentos de todos los tiempos nos demuestran que ha permanecido invariable á través de la historia, siquiera se haya modificado sucesivamente su mecanismo.

En las pinturas egipcias que representan el juicio del alma ante Osiris y su tribunal, los dioses Horus y Anubis pesan el alma en una balanza, usando como peso el signo jeroglífico de la verdad, y sirviendo de fiel el cinocéfalo, símbolo de Thot, dios de la verdad. Los platillos están suspendidos por cuerdas á los extremos de la cruz, pasando á través de una especie de anillo ó contrapeso que señalaba el equilibrio de la balanza. La que usaban para pesar el oro difería algo de la descrita: en vez de platillos tenía dos brazos que formaban ángulo con la cruz y terminaban en ganchos de los cuales se suspendían los anillos ó sacos de oro.

En los monumentos griegos y romanos aparece representada la balanza de brazos desiguales que, por haberla creado de invención romana, designamos hoy con este apelativo: se usaba como hoy para pesar objetos ó fardos de mucho peso. Para los objetos más ligeros y menudos, tales como comestibles, usaban la balanza de cruz (*libra*). En Pompeya se han encontrado ejemplares completísimos de la romana y de la balanza: la primera tiene el brazo más largo, graduado y pendiente de él una pesa movible, que por lo general figura una cabeza que suele ser la de Minerva; del brazo más corto penden un gancho y un platillo (*lanx*), aquél para los objetos sólidos ó susceptibles de suspensión, y éste para los líquidos que se colocaban en vasos de vidrio ó bien objetos pequeños; para que respondiera á estas dos clases de pesos, la escala graduada de que queda hecha mención es doble, sirviendo la más espaciada para pesar los objetos que se colocaban en el platillo y la más menuda para marcar el peso de los objetos suspendidos. En cuanto á la balanza propiamente dicha, es, como la romana, de suspensión, y como ésta, ambas llevan un gancho; tiene sus dos platillos y uno de los brazos aparece graduado y de él pende una pesa (*æquipondium*), por medio de una anilla, que tenía por objeto marcar el peso exacto según se alejaba más ó menos del centro ó punto de suspensión.

No solamente los egipcios, como ya queda indicado, sino también los cristianos desde los primeros tiempos consideraron la balanza como símbolo del juicio de las almas ó bien de la *psicostasia* ó peso de las mismas; de aquí que en las primitivas sepulturas cristianas aparezca representada la balanza juntamente con una corona ó con una cesta y un pescado, ó con una paloma y una rama de olivo. Este simbolismo que continuó durante la Edad Media, como lo demuestra una composición de la portada de Nuestra Señora de París y otra de la catedral de Autun, se considera por los arqueólogos como una interpretación figurada de las siguientes palabras del Apocalipsis: *Rubri[illegible] [illegible]*; sin embargo, es de notar que en los primeros ejemplos citados, que corresponden á monumentos cristianos primitivos, se hace la mención del contrato celebrado entre los adquirentes de las tumbas y los *fossores*, y en este caso la balanza expresa también simbólicamente la adquisición y venta *per æs et libram*; otras veces la balanza aparece figurada en las tumbas como un instrumento de profesión. Las balanzas cristianas á que nos venimos refiriendo ofrecen la misma disposición que el tipo encontrado en Pompeya, de que nos hemos ocupado últimamente.

En una sepultura franca de la época merovingia se han encontrado balanzas de bronce, lo cual hace creer que allí fué enterrado un tesorero ó quien á su cargo tuviera parte del fisco. En Inglaterra, en los antiguos cementerios sajones, se han efectuado hallazgos semejantes.

En los monumentos franceses del siglo XI se ven representadas balanzas de dos platillos con el fiel en forma de aguja, exactamente de la forma moderna. En las miniaturas del siglo XIII se ve que los platillos de las balanzas representadas tienen un borde horizontal. También se fabricaron en la Edad Media balanzas pequeñas cuyo balancín se dobla para poderlas llevar en el bolsillo; Viollet-le-Duc, en su *Dict.*, presenta un dibujo de una de estas balanzas perteneciente al siglo XIV, y dice que en los mercados de las ciudades del Mediodía de Francia usan todavía las mujeres esa clase de balanzas de bolsillo.

Las balanzas no han tenido en lo antiguo ni en lo moderno evolución artística que les preste importancia. Sólo las *romanas* han dado pretexto, quizá porque su forma se presta más, á que el cincelado y el repujado las convirtiera en preciosos objetos de arte. El Museo Arqueológico Nacional conserva una romana española del siglo XVII, delicadamente trabajada en hierro y bronce por el maestro Salinas, cuya firma lleva en el brazo mayor: las columnas, cornisas, resaltes y hojas de la pesa, el florón en que remata el balancín, los ganchos en forma de grifo y el fiel, todo demuestra el primor de la ejecución y el exquisito gusto del autor que consiguió hacer una verdadera obra maestra; perteneció á la casa de moneda de Segovia.

II. La balanza, cualquiera que sea su disposición, está fundada en las leyes de equilibrio de la palanca (V. PALANCA), según las cuales, cuando los brazos son rigurosamente iguales en peso y en longitud, los pesos que hayan de soportar en los dos extremos tienen también que ser iguales para que haya equilibrio; y si los brazos son de longitudes diferentes, los pesos de los extremos tienen que estar en razón inversa de las longitudes de los brazos.

Las principales formas ó disposiciones de balanzas son las siguientes:

Balanza ordinaria. – La balanza ordinaria se compone principalmente de una barra horizontal de hierro, acero, cobre, etc., A B, que se llama cruz ó palanca, movible alrededor de un eje central O formado por la arista de un cuchillo que divide la palanca en dos partes iguales llamadas brazos á cuyas dos extremidades se hallan colgados dos platillos, P P, de la misma dimensión y peso.

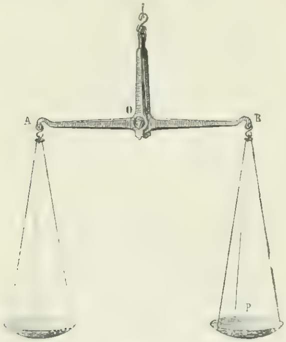
La palanca se halla además provista de una aguja, que es solidaria de los movimientos de aquélla y cuya extremidad, cuando la palanca es horizontal, se coloca delante de una señal llamada *fiel*.

El cuerpo que se ha de pesar se coloca en uno de los platillos; en el otro se ponen sucesivamente pesos hasta que la aguja marque el fiel ó punto de equilibrio. Si la balanza es precisa, la suma de los pesos puestos en el segundo platillo es igual al peso del cuerpo puesto en el primero. Algunas veces esta igualdad no es más que aproximada. El grado de precisión con el que se puede hacer la pesada depende de otra cualidad de la balanza, ó sea de su *sensibilidad*.

Para asegurarse de que una balanza es precisa, se examina primero si estando vacíos los platillos, la aguja se mantiene en el *fiel*. Puede separarse de éste ya porque los platillos no estén limpios, ya porque se les haya comunicado de sitio

ó ya tambien por otra cualquiera causa. Esta falta se corrige muy bien por una disminucion ó aumento de peso en el otro brazo ó platillo. Restableciendo el equilibrio se toman dos pesos iguales y se coloca uno en cada platillo, debiendo quedarse entonces la aguja en el fiel. Si cumple con esta segunda condicion, la balanza es *precisa*, es decir, exacta: pesa bien.

En el caso contrario, el instrumento debe rechazarse, pues sólo el constructor podria rectificarlo debidamente. Para apreciar el grado de sensibilidad de una balanza cargada con los pe-



Balanza

sos que debe comportar, se coloca en uno de los platillos un peso suplementario muy pequeño, pero suficiente para que la aguja se separe del fiel una cantidad apreciable á simple vista. Si estando en equilibrio la balanza con un peso de diez kilogramos en cada uno de los platillos, la adicion de un gramo en un lado hace inclinar la palanca de una manera visible, se dice que la balanza es sensible al gramo pesando diez kilogramos, lo cual es una sensibilidad muy aceptable para las balanzas ordinarias. Las balanzas llamadas de *precision* pesan en estas condiciones menos de un miligramo.

Balanza de precision. – El valor práctico de una balanza depende de la perfeccion con que estén trabajadas y ajustadas sus diferentes piezas.

La sensibilidad de una balanza depende de diversos elementos que se contrarían entre sí. [illegible]

[illegible]

contradi[illegible]

[illegible]

cuchillos de la cruz adquiriría una importancia relativamente considerable.

Las balanzas de precision de los laboratorios químicos y de las casas de moneda destinadas á apreciar pesos muy pequeños, tienen su cruz muy ligera, de tal modo que algunas veces se construye con aluminio. En este caso es fácil hacerlas sensibles á un décimo ó un vigésimo de miligramo.

La dificultad aumenta cuando la balanza se va á destinar á mayores pesos. Se construyen sin embargo tales que, con peso de 10 kilogramos en cada uno de los platos, son sensibles al medio miligramo. Se emplean diferentes artificios en la construcción de las balanzas de precisión. Primero se alargan los brazos sin disminuir su rigidez, dando á la balanza una forma de rombo alargado y calado interiormente para disminuir su peso. Para reducir en seguida todo lo posible la distancia d del centro de gravedad de la cruz á la arista del cuchillo, se coloca sobre la cruz un vástago de acero fileteado, al cual se atornilla una tuerca metálica. Levantando ó bajando esta tuerca, se sube ó baja el centro de gravedad; de manera que casi se le puede hacer coincidir con la arista del cuchillo, dejándole sin embargo siempre debajo de esta arista, á fin de que la balanza no sea *loca*.

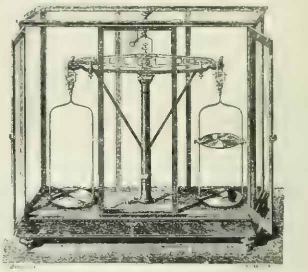
La fórmula antes indicada comprende otros dos factores de la sensibilidad de que se puede también disponer á voluntad, cuales son: la longitud l de la aguja que entra en el numerador de esta fórmula del mismo modo que la longitud l del brazo de la palanca; pero como esta aguja no tiene que soportar peso alguno, puede hacerse muy ligera, de modo que su peso casi no tenga influencia sobre el peso π de la cruz. Ahora bien, cuanto mayor es λ más sensible es la balanza, porque la más mínima oscilación la hace perceptible. Para dar, pues, á la aguja una gran longitud sin que se aumente la altura del aparato, se coloca debajo de la cruz. La inexactitud de las hipótesis concernientes á la rigidez absoluta de las piezas metálicas y á la forma de los puntos de apoyo tienden á reducir la sensibilidad de las balanzas. Una balanza muy sensible para un peso débil, puede serlo mucho menos para pesos mayores, porque estos pesos encorvan la palanca, de modo que separan de su punto de apoyo, ya el centro de gravedad de esta pieza, ya el centro de las fuerzas paralelas de todo el sistema. Para restablecer la sensibilidad es necesario entonces subir la tuerca de lo alto de la cruz una cantidad variable con la carga de la balanza. Por esto, algunos constructores dejan toda la serie de sus pesos marcados sobre uno de los platillos de la balanza, y hacen el equilibrio con auxilio de una sola tara puesta sobre el otro platillo. Para pesar un cuerpo se coloca al lado de los pesos y se quitan de estos los necesarios para restablecer el equilibrio. La suma de los pesos así excluidos da el peso que se busca. Cargada la balanza siempre al mismo grado, el tornillo movible se puede regular una vez para todas. Pero si se quiere cambiar el peso, disminuido por ejemplo, la balanza quedaría *loca*, y para evitarlo, es necesario entonces bajar la tuerca; por el contrario, aumentando la carga, el centro de gravedad baja; la balanza se hace [illegible] y entonces hay que subir para dar al instrumento la sensibilidad necesaria.

Otra dificultad proviene de los puntos de apoyo. Los cuchillos de una buena balanza deben tener una arista viva y bien rectilínea. Los planos que los soportan ó que se apoyan sobre estos deben ser bien pulimentados, bien rectos y de [illegible]

[illegible]

más para levantar la cruz y los platillos de tal modo que las aristas de acero no se apoyen sobre sus ágatas sino en el momento en que se quiere ver si la balanza está en equilibrio, al hacer una pesada.

Por grande que sea la delicadeza con que se hayan construido las aristas de los cuchillos de las balanzas, examinadas al microscopio se ven siempre redondeadas, y esta redondez se exagera



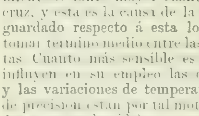
Balanza de precisión

con la influencia de la presión, lo cual da origen á un efecto notable.

Cuando la cruz oscila, cada cuchillo rueda sobre el plato de ágata y las generatrices de contacto se separan. Por consecuencia de este efecto el brazo de la palanca que se inclina debajo del horizonte se acorta, mientras que el otro se alarga. Supongamos que una balanza cuya cruz tiene $0^{m},50$ de longitud se desvía de un ángulo tal que por la causa indicada, cada generatriz de contacto se desvía de una milésima de milímetro, siendo además el peso de la balanza un kilogramo. Los dos pesos que se equilibren en esta posición diferirán el uno del otro en 8 miligramos por el solo hecho del desviamiento de los puntos de apoyo. La influencia de este desviamiento es tanto mayor cuanto más corta es la cruz, y esta es la causa de la reserva que hemos guardado respecto á esta longitud. Conviene tomar término medio entre las tendencias opuestas. Cuanto más sensible es una balanza, más influyen en su empleo las corrientes de aire y las variaciones de temperatura. Las balanzas de precision están por tal motivo todas contenidas en cajas de vidrio que no se abren mas que para introducir pesos.

Para llevar mas adelante el grado de sensibilidad de la balanza se hace uso de un caballete pequeño compuesto de un hilo delgado de plata ó de cobre que puede mantenerse levantado ó fijo en un punto variable de cada uno de los brazos de la palanca. Supóngase que el peso del caballete sea de 10 miligramos justos y que la longitud de cada brazo esté dividida en 10 partes iguales por divisiones señaladas con los números 1 al 10 á partir del centro de la cruz. El caballete ó rafter puesto en las divisiones 5 ó 7, por ejemplo, produciria el mismo efecto que un peso de 5 ó 7 miligramos colocado en el platillo correspondiente, y se puede además fraccionar á voluntad el miligramo colocando el caballete entre dos divisiones sucesivas. Luego que la pesada se haya aproximado con las pesas á menos de 10 miligramos, se cierra definitivamente la caja de la balanza y se acaba la pesada con el [illegible]

Balanza [illegible] – Las balanzas corrientes en el comercio han sufrido, desde hace muchos años, una modificacion que no aumenta su precision, pero sí la facilita su uso.



[illegible]

En las nuevas balanzas sistema Roberval los platillos se hallan colocados encima de [illegible]

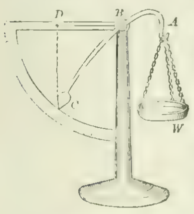
[illegible]

que forma la base del instrumento. Esta segunda cruz se sustituye muchas veces por un sistema de palancas que producen el mismo efecto sin comprometer tanto la precisión y la sensibilidad de la balanza. La palanca principal está sostenida por un largo prisma de acero tallado en forma de cuchillo en sus dos extremidades; esta gran longitud del cuchillo central tiene por objeto dar más estabilidad á los platillos. Las dos extremidades de la palanca principal ó cruz se terminan en forma de horquilla cuyas dos ramas van provistas de un cuchillo sobre el que se apoya una de las extremidades de la lamina de acero que sostiene cada platillo. La razón de esta disposicion es la misma que la anteriormente indicada, á saber: dar estabilidad á los platillos en el sentido transversal de la balanza. Para asegurar, además, su estabilidad en el sentido longitudinal, la cruz ó palanca principal lleva en cada uno de sus extremos un vastago vertical que corresponde debajo de cada platillo, y cada uno de estos vástagos se articula por la parte inferior con las extremidades de otra cruz suplementaria. El sistema preferido para estas balanzas consiste en transformar cada platillo en una especie de plataforma de balanza Quintenz, ó, si se quiere, reunir dos pequeñas balanzas Quintenz á las dos extremidades de una cruz de la balanza, más complicada pero más exacta.

Balanza Quintenz. – V. BASCULA.

Balanza romana. – V. ROMANA.

Balanza pesa-cartas. – Balanza de un solo platillo destinada á pesar cuerpos ligeros y sin necesidad de emplear pesas, para lo cual esta graduada expresamente para las tarifas de correos. El platillo destinado á recibir las cartas que se han de pesar descansa sobre un vastago hueco, mantenido en su posicion normal por medio de una chapa doblada acodada, y que oscila al rededor de un punto, y provisto en su extremidad de un contrapeso. Contribuye ademas a sostener vertical el vastago una palanca que oscila alrededor de un punto fijo en la misma armadura del aparato. Otra palanca fija a una pequeña traviesa del vastago que sostiene el platillo se articula con el eje de una aguja que se mueve sobre un cuadrante, y lleva en su extremidad un pequeño contrapeso que hace que esta aguja siga los movimientos del vástago.



Balanza pesa cartas.

En estos sistemas, como el que indica la *figura adjunta*, el platillo pende de uno de los brazos de una palanca acodada, cuyo brazo mayor gira sobre un punto de apoyo *B* colocado en la extremidad de una columnita que sustenta todo el aparato; la extremidad libre termina en forma de aguja que recorre en su movimiento los distintos de un sector convenientemente graduado.

El aparato está equilibrado de tal manera que no estando cargado el platillo, la aguja señala *cero* en el sector donde se marca la escala de los pesos. Basta, pues, que el sector sobre el que corre la punta de esta aguja, haya sido graduado convenientemente, para que el número sobre el que se para la extremidad de la aguja traduzca el peso exacto de la carta ó del objeto que se haya colocado en el platillo.

Balanza pesa-semillas. – Aparato que sirve para determinar la densidad de las semillas o el peso de un hectolitro de grano. Es una especie de romana cuyo brazo largo es una regla graduada sobre la cual corre una pieza que hace de pilon; al brazo corto se cuelga la vasija donde se colocan las semillas. Se coloca un cubo de un litro de capacidad debajo de un embudo por el que se echa la semilla. Cuando esté lleno el cubo, se enrasa la semilla por medio de una regleta, después se engancha el cubo al brazo corto de la balanza y se corre el contrapeso movible sobre la regla dividida hasta hacer el equilibrio. El número de la division a que corresponde el pilón da el peso del hectolitro de semilla. El contrapeso debe llegar al cero de la escala cuando se cuelga el cubo vacío.

La graduación se hace colocando un peso de 800 gramos en el cubo vacío, marcando 80 en el punto donde se para el contrapeso cuando se ha obtenido el equilibrio, y dividiendo en partes iguales el intervalo comprendido entre el cero y la división 80.

Balanza de agua. – Maquina hidráulica muy sencilla que se compone de una cuba provista en su fondo de una valvula que se abre de abajo arriba y suspendida en la extremidad de un cable que se enrolla en una cabria. Sobre la misma cabria se enrolla, en sentido contrario, otro cable a cuya extremidad se unen los bultos que se quieren levantar. Cuando la cuba ha llegado á lo alto, se hace llegar a ella agua en cantidad suficiente; en cuanto esta cantidad vence el peso que se trata de elevar, se cierra la llave del tubo de alimentacion y la cuba baja, y una vez que haya llegado abajo, se vacía: entonces ella misma sube y se llena de nuevo. Se emplea la balanza de agua en las fundiciones, en los altos hornos para elevar sobre la plataforma el combustible, el fundente y el mineral. Se emplea tambien para la extracción de minerales, de los materiales de los túneles, etc.

Balanza hidrostatica. – V. DENSIDAD, HIDROSTATICA.

Balanza de Odier y Blache. – Balanza dispuesta de modo que puede colocarse en ella un niño recién nacido ó de teta, y que se usa para determinar las modificaciones progresivas del peso y del crecimiento.

– BALANZA: *Astron.* Constelacion situada en el curso del Sol: ocupa el séptimo lugar de los signos del zodiaco, contando de occidente á oriente empezando por Aries; hay pués la constelación de la Balanza y el signo de la Balanza, que no son la misma cosa: en tiempo de Hiparco (II.° siglo ántes de J. C.) se correspondian exactamente los signos y las constelaciones zodiacales y podían tomarse unas por otros, siendo indiferente decir que el Sol entraba en el signo o en la constelacion de la Balanza; pero en virtud de la precesión de los equinoccios, es decir, del movimiento que transporta el punto equinoccial de oriente á occidente unos 50 segundos, poco mas o menos, todos los años, ya no ocurre el equinoccio de otoño en la Balanza, sino en la constelacion de la Virgen, muy cerca de la del Leon, en la fecha del 23 de septiembre, y en ese momento entra el Sol en el *signo* de Libra ó la Balanza. Cuenta esta constelacion, en el catalogo britanico, cincuenta y una estrellas, una de ellas situada precisamente en la ecliptica y otra un poco mas abajo, que son las que forman los platillos. En los calendarios y anuarios se indica la Balanza con este signo ♎; en cuanto á la etimología del vocablo, creen algunos autores que siendo la balanza el símbolo de la justicia y de la equidad, se tomo su nombre para designar la region que atraviesa el Sol cuando divide el tiempo en dias y noches iguales. No se sabe porque consagraron los egipcios la Balanza y el Escorpion á Tifon, dios del mal, quien no satisfecho, con este homenaje astronomico, se hacia inmolar hombres de cabello rojo. En esta constelacion hay varias estrellas binarias, una triple y una nebulosa semi-resoluble muy interesante.

– BALANZA ELÉCTRICA: *Fis.* Todo aparato destinado a medir la intensidad o la tension eléctrica. Hay *balanzas magneto-eléctricas*, como la de Becquerel, que miden la intensidad de una corriente eléctrica; *balanzas de torsión*, como la de Coulomb, que determinan la fuerza magnética de los imanes naturales y artificiales, y las tensiones eléctricas estáticas; *balanzas de induccion voltaica*, como la de Hughes, que miden la conductibilidad electrica de diversas sustancias y sirven para otras aplicaciones curiosísimas, y por último, *balanzas de induccion estatica*, como la de Gordon, para determinar la capacidad inductiva eléctrica específica de los cuerpos.

Balanza de induccion voltaica de Hughes. – Aparato ideado por el profesor Hughes en 1879, con objeto de medir la conductibilidad de las diversas sustancias para las corrientes inducidas instantáneas, y estudiar la constitución molecular de los metales y aleaciones. El principio en que se funda este aparato es el siguiente: Cuando dos bobinas se colocan suficientemente próximas, toda variación en la intensidad de las corrientes que atraviesan una de ellas determinará una corriente inducida en la otra. Si esta segunda bobina esta en comunicacion con un teléfono, éste revelará al oído la produccion de cada una de estas corrientes inducidas. Si se coloca en el interior de estas bobinas un fragmento de una sustancia cualquiera, su accion magnetica se revelará por una modificacion en los ruidos emitidos por el teléfono.

La balanza se compone de dos bobinas primarias y de dos bobinas secundarias idénticas entre sí. Las primeras son atravesadas por una misma corriente intermitente y las segundas están relacionadas entre si de tal manera, que las corrientes inducidas en ellas por las bobinas primarias resultan de signos contrarios, de modo que se neutralizan exactamente cuando son iguales. El circuito de las bobinas primarias lleva una pila y un micrófono excitado por el tic-tac de un reloj que se coloca detras de él. Se observa entonces que las acciones inductivas ejercidas sobre las dos bobinas secundarias se equilibran exactamente intercalando en su circuito un teléfono con el cual no se aprecia ningun sonido a pesar de los movimientos del reloj. Para conseguir un arreglo perfecto forma parte del aparato una bobina que puede correr a lo largo de una regla graduada, a las extremidades de la cual van fijas otras dos bobinas por donde circula la corriente primaria, pero en direcciones opuestas. La bobina movible forma parte del circuito de las bobinas secundarias. Esta parte del aparato se llama *sonometro* de la balanza. Cuando la bobina movible ocupa exactamente la distancia media entre las que se hallan a los extremos de la regla, no experimenta efecto alguno porque las acciones de las bobinas de los extremos se equilibran; pero no sucede lo mismo cuando la repetida bobina movible se acerca más á una ó á otra; produese en ella, en este caso, una corriente inducida, cuya intensidad y sentido dependen de la magnitud y dirección del movimiento que se haya hecho experimentar a la bobina. De forma, que haciendo correr a ésta por la regla, en uno u otro sentido hasta que el teléfono no de señal de ruido alguno, es como se consigue que el circuito secundario quede exactamente equilibrado.

La manera de operar entonces es la siguiente:

1.° Se colocan en los dos grupos de bobinas dos vasitos de boj: si se pone en uno de los vasitos una moneda de peseta, el teléfono deja oir ruido; colocada otra moneda de peseta en el otro vasito, el teléfono no queda, por lo general, en silencio, porque las dos monedas nunca son exactamente iguales, ya en peso, ya en ley, ya en temperatura. Se reconoce facilmente de qué lado es menor la acción, aproximando una moneda de 50 cénts., fija normalmente en la extremidad de un tallo de madera. Aproximándola a un lado, aumenta el ruido del teléfono, y acercándola al otro le disminuye hasta desvanecerlo; este es el lado en que se encuentra la moneda que produce acción más débil.

La sensibilidad de la balanza es tal, que estando el teléfono en silencio, cuando las monedas sean rigurosamente iguales, basta soplar sobre uno de los vasitos o calentar ligeramente una de las monedas con los dedos, para que se oiga el teléfono. Se reconoce ademas la mas pequeña diferencia de ley en las monedas iguales en apariencia.

Operando con discos del mismo diámetro y del mismo espesor se comprueba la desigual accion de los diversos metales. Los sonidos que corresponden á cada metal, difieren no solamente por su intensidad sino tambien por su tono. Así el hierro da un sonido apagado, mientras que el acero templado lo da muy agudo.

2.° Los metales magnéticos pueden actuar de dos maneras: como diafragmas, si su dimension paralela al eje de la bobina es pequeña; y como imanes, si esta dimension es grande. En el primer caso disminuyen la intensidad de la corriente inducida; en el segundo la aumentan.

La balanza de Hughes puede hacer sensibles variaciones de magnetismo sumamente pequeñas, propiedad que puede servir tanto para medir la sensibilidad de la balanza como para apreciar la sensibilidad del oído del observador.

Balanza de induccion estatica de Gordon. – Aparato eléctrico que sirve para determinar la capacidad inductiva específica de los cuerpos.

La gran dificultad que presenta esta determinacion depende de que si un cuerpo [illegible] se carga durante un tiempo apreciable [illegible] parte de la carga es absorbida y las [illegible] aciones se complican con los fenomenos d[illegible]

duo. Con objeto de evitar este inconveniente, la balanza de inducción estática de Gordón está construída de modo que los platillos metálicos electrizados no toquen el cuerpo dieléctrico y que la carga no dure más de $\frac{1}{1200}$ de segundo.

Este aparato se compone principalmente de cinco discos [illegible] circulares y paralelos: el primero [illegible] recibir por medio de un tornillo [illegible] un movimiento de traslación en dirección perpendicular a sus bases [illegible] cuatro discos son fijos. Cada platillo [illegible] de su inmediato por un espacio de unos 25 milímetros. Como origen de [illegible] potenciales iguales, pero alternativamente positivas y negativas.

Para comprender el modo de obrar de este aparato supóngase por un momento que la bobina de inducción se reemplaza por una pila. Cuando los platillos 1.° y 2.° estén a la misma distancia que el 4.° y 5.° del platillo 3.°, que es el central, éste, por razón de simetría, no podrá [illegible] Pero si, haciendo girar el tornillo micrométrico, se separa el platillo 1.° del 2.°, la acción inductiva del 5.° sobre el 4.° será mayor que la del 1.° sobre el 2.° y la aguja del electrómetro girará en el sentido correspondiente. Si en estas circunstancias se coloca entre el 1.° y 2.° platillo un cuerpo dieléctrico cuya capacidad inductiva específica sea mayor que la del aire, la aguja podrá desviarse en sentido inverso.

También se podrá siempre, moviendo convenientemente el platillo 1.° por medio del tornillo, darle una posición tal que la aguja del electrómetro quede en el cero, cualquiera que sea el cuerpo dieléctrico que se interponga entre los platillos 1.° y 2.° En estos experimentos hay que anotar la posición del platillo 1.° que corresponde a la posición cero de la aguja del electrómetro [illegible] cuando no hay más que aire en la balanza, segundo cuando se introduce el cuerpo dieléctrico.

Conociendo la diferencia de estas posiciones y el espesor del cuerpo dieléctrico, se calcula de la manera siguiente la capacidad inductiva específica de la sustancia experimentada.

Sean d y d' las distancias del platillo 1.° al 2.° [illegible] cuando hay un [illegible] espesor del cuerpo dieléctrico [illegible]

[illegible]

el fin de evitar que no haya preponderancia de la electricidad positiva o negativa después de la inversión.

Se podría calcular la capacidad inductiva específica de una sustancia cualquiera sirviéndose de la fórmula antes establecida.

Gracias a la intervención continua de las electrizaciones, se evita todo error, ya en la absorción de una parte de la carga, ya de una descarga [illegible]

Balanza eléctrica de M. Becquerel. – Se compone de una balanza en extremo sensible, en los platillos de la cual están colgados dos pequeños vástagos imantados al alcance de dos *bobinas* [illegible] V. estas palabras, a través de las cuales pasa la corriente cuya intensidad se trata de medir. Bajo la influencia de esta corriente, uno de los vástagos imantados se introduce en la bobina, y el otro es rechazado. Para equilibrar el sistema, es preciso colocar en el platillo levantado pesos que representan la intensidad de la fuerza eléctrica que ha desequilibrado la balanza. Este aparato ha sido perfeccionado por M. Jacobs que ha dado al mismo tiempo una fórmula de corrección para que estas pesadas indiquen bien la medida de la intensidad eléctrica.

Balanza de torsión. – Hay balanzas eléctricas en las que se emplea la torsión como fuerza antagonista destinada a medir la acción eléctrica: la balanza eléctrica de Coulomb es un aparato de esta clase y se emplea haciendo que la aguja se separe de su punto de equilibrio por la influencia eléctrica y vuelva a esta posición, lo cual se consigue retorciendo el hilo de suspensión de esta aguja hasta que se consigue el efecto. La intensidad de la fuerza eléctrica se deduce entonces fácilmente del ángulo de torsión del hilo.

Otras balanzas eléctricas. – Hay muchas balanzas eléctricas que no difieren entre sí más que por la naturaleza de la fuerza que se le opone a la acción eléctrica que se trata de medir; pero se pueden también obtener balanzas eléctricas efectuando algunas combinaciones de circuitos que, oponiendo una a otra dos acciones eléctricas contrarias hasta que se neutralicen mutuamente, permitan tomar una de ellas como medida de la otra. Las balanzas eléctricas pueden emplearse además para medir las resistencias de circuitos, pero entonces es menester emplear como indicador de la medida un aparato de resistencia variable llamado *reóstato* o *reómetro*. V. REÓMETRO. El *galvanómetro diferencial* y el *puente de Wheatstone* son balanzas de esta clase. Cuando se emplea el galvanómetro diferencial, se hace pasar la corriente de una pila constante a través de los dos hilos del galvanómetro de modo que la corriente marche atravesando dos direcciones contrarias. Uno de los hilos corresponde a la resistencia desconocida, el otro al *reóstato*, desarrollándose sobre este último aparato una resistencia suficiente para equilibrar la acción eléctrica en los dos circuitos.

Entonces la aguja del galvanómetro marca cero, y la resistencia desconocida queda determinada por la que se ha desarrollado sobre el reóstato. Cuando se emplea el puente de Wheatstone, se forma un todo cuyos lados están constituídos por cuatro especies de resistencias: dos [illegible]

[illegible]

ser más o menos resistente según las condiciones del experimento.

– BALANZA DE COMERCIO: *Econ. pol.* Cuadro en que se anotan y comparan las importaciones y exportaciones de mercaderías que tienen lugar en un país determinado. La *balanza mercantil* detalla la cantidad y el valor de los productos con indicación de su procedencia o su destino, distinguiendo la bandera nacional, la extranjera y el tráfico terrestre; señala los movimientos de la navegación y la clase de buques que los realizan, y enumera, por último, el importe de los derechos arancelarios devengados. Este trabajo estadístico, que se hace en las aduanas, es de un interés grandísimo, como que enseña cuáles son las relaciones comerciales, que cada nación sostiene con las otras; sus noticias han de ser estudiadas con mucho detenimiento por el economista y el hombre de negocios que desean conocer el estado de la riqueza de su país y el régimen industrial que le conviene, del mismo modo que habrá de considerarlas muy atentamente el financiero, obligado á darse cuenta de las condiciones en que se recauda el impuesto de aduanas, que es en todas las naciones uno de los recursos más abundantes del Tesoro público. Por eso los Estados se esmeran en hacer la estadística de su comercio exterior, y con los datos parciales que todos ellos publican puede llegar a formarse un cuadro muy instructivo del comercio internacional del universo. Sólo pueden citarse algunos ensayos encaminados a vencer las dificultades que ofrece ese resumen, y es curioso saber que, según los cálculos publicados por el Dr. alemán Neumann en su *Anuario económico*, el comercio internacional del mundo, que en 1867 arrojaba una suma de valores por 23 314 millones de marcos para las importaciones y de 20 900 millones en las exportaciones, o sea en junto un total de 44 214 millones de marcos, ha subido en el año de 1885 á 32 879 millones de importación y 28 814 de exportación, es decir, a un valor de 61 693 millones en la moneda antes dicha.

Sin embargo, para estimar la exactitud de las estadísticas comerciales, hay que tener presentes los motivos de error que las afectan.

Las balanzas de comercio son, ante todo, incompletas, porque no se comprenden en ellas operaciones muy importantes del cambio internacional; y son también deficientes, porque no abarcan en toda su extensión aquellos mismos hechos que se proponen investigar. Diariamente entran y salen por las fronteras y puertos grandes cantidades de numerario, letras, obligaciones, títulos de crédito y otros valores análogos, que no pueden registrar las aduanas, y mientras se carezca de esos datos será imposible saber cómo se ventilan y menos aún cómo se saldan los negocios que cada nación entabla con las restantes. Además, una parte de las mercaderías susceptibles de fiscalización, se elude por medio del contrabando y otras es objeto de fraudes que disminuyen su cantidad o su valor verdadero. El carácter predominante fiscal con que actúan las aduanas perjudica en otro sentido al servicio estadístico que prestan: atienden ellas con natural preferencia a los movimientos del comercio que dan lugar al pago de los derechos arancelarios y tienen entonces, para ser rigurosas y exactas, un interés que desaparece cuando se trata de operaciones exentas de impuesto. De aquí que, gravando ordinariamente a la importación los derechos de aduanas, se estime uno de los errores que contribuyen a que las balanzas den un total de importaciones mayor que el que arroja la exportación. [illegible]

[illegible]

porque son de ordinario los que han de atravesar mayor distancia desde que pasan por la aduana hasta llegar al punto de su consignación. Respecto de los valores, es preciso tener en cuenta al compararlos que se determinan de un modo muy distinto los que corresponden á la importación y los que figuran como exportados: unos y otros se fijan cuando las mercaderías tocan en los puertos y fronteras; mas por lo mismo el artículo extranjero vale entonces no sólo lo que representa su coste, sino también lo que importan los gastos de transporte ó flete, seguros y comisiones más el beneficio del introductor, mientras que esos elementos no pueden computarse al valorar el producto nacional que todavía no ha sido gravado con tales gastos; es decir, que las operaciones de importación se estiman cuando ya se hallan casi terminadas, y las de exportación cuando se encuentran en sus comienzos; el producto extranjero valdrá *algo más* que en la frontera en el mercado interior donde debe consumirse; pero el artículo nacional ha de tener un valor *mucho más considerable* en el lugar de su destino, que en el momento de pasar por la aduana. De aquí otro motivo para que las estadísticas comerciales ofrezcan comunmente un total de importaciones mayor que el guarismo de la exportación, y que comparando la Balanza de dos Estados se vea cuán diferentemente aprecia cada uno de ellos las mismas operaciones: si las aduanas españolas, por ejemplo, dicen que nuestro comercio ha llevado á Inglaterra productos de cierta clase en cantidad como 100 y cuyo valor era de 30 millones de pesetas, la Balanza inglesa dirá seguramente que han entrado en aquel reino procedentes de España, artículos de ese género por una cantidad como 90 y con un valor de 35 millones, y ambas cosas son verdaderas, porque la mercadería ha tenido disminución en el trayecto y su precio ha crecido en el lugar del arribo con relación al que alcanzaba en el punto de partida. Por eso las naciones conocerán mejor los resultados de su comercio de exportación consultando las Balanzas extranjeras, que no atendiendo á los datos de la propia.

Más todavía: ni las cifras de la importación representan el comercio que hacen con un país los *extranjeros* y el beneficio que de él sacan, ni la exportación manifiesta tampoco la actividad mercantil que desarrollan los *nacionales* y las ganancias que obtienen con el tráfico exterior. A menudo la importación se realiza por negociantes del país consumidor, su marina percibe los fletes, sus compañías son las que aseguran la mercancía y agentes suyos los que intervienen en la operación de la cual sólo el artículo es extranjero, y no queda en la nación exportadora mas que el precio satisfecho en el lugar de la producción, y al contrario, el comercio de exportación se halla frecuentemente en manos de traficantes extranjeros, para quienes son las remuneraciones á que da lugar el transporte, las comisiones, agencias y el beneficio mismo con que el negocio se liquida. Según esto, muchos valores que figuran en el estado de las importaciones son en definitiva productos de la industria nacional y otros que se anotan entre las exportaciones constituyen en realidad ganancias que se hacen efectivas en el extranjero.

Véase pues, como aun siendo muy estimables los datos de las Balanzas de comercio, sólo nos enseñan una parte de los hechos á que se refieren, no pueden ser tomados en absoluto y quedan reducidos á la condición de uno de los elementos que deben estudiarse para formar juicio acerca de la situación económica de dos naciones. Los guarismos que expresan valores son los que han de mirarse con mayor prevención y los que exigen más reserva; los que enumeran cantidades de mercaderías son los más exactos y los que mayor utilidad encierran. Estos últimos son los que dicen elocuentemente si el comercio exterior de una nación progresa, se detiene ó retrocede, señalan con toda claridad las direcciones que toma y ponen de manifiesto cuáles son las corrientes más poderosas que le alimentan. Consultándolos, aprenderá cada país que los artículos dominantes en su exportación son los que él obtiene en mejores condiciones de calidad y de precio, los que de su esfuerzo reclaman los otros pueblos, y que está por consiguiente en el caso de fomentar las industrias que dan tales productos, para cumplir con la admirable ley de la *división del trabajo* y satisfacer su propia conveniencia. Asimismo, el predominio de objetos determinados en la importación marca á las naciones aquellas cosas que necesitan y no pueden ó no saben producir y que les interesa buscar para sus cambios.

Después de todo lo dicho, y una vez establecidos el verdadero valor y el alcance que tiene la Balanza de comercio, apenas queda nada que hacer en la refutación de los añejos errores que daban á ese documento estadístico una trascendencia decisiva para la riqueza y el bienestar de los pueblos. Sostenía, en efecto, la escuela económica llamada el *mercantilismo*, y hay quien cree todavía, que la diferencia entre las importaciones y las exportaciones de un país se salda necesariamente en metálico, y que la Balanza es por tanto *favorable* cuando da un guarismo de exportación mayor que la suma de las importaciones, siendo *desfavorable* si sucede lo contrario. En el primer caso, se ha dicho, la nación resulta *acreedora* de las demás y recibirá una cantidad de numerario; en el caso segundo, el país de que se trate será *deudor* de los otros y tendrá que desprenderse de una suma más ó menos considerable de dinero. Las consecuencias de esa teoría eran que debía fomentarse á toda costa la exportación y acudirse á las prohibiciones, á los derechos arancelarios y á crear trabas y obstáculos que redujeran las importaciones. Por eso al proteccionismo aduanero se le llama también *sistema de la Balanza de comercio*; porque en los datos de ese documento, estimados con el criterio que acabamos de indicar, es en lo que se funda y á ellos atiende para proponer las resoluciones que aconseja.

La falsa idea del comercio y de las funciones del numerario que acusan tales doctrinas se ha desvanecido con la demostración de que *los productos se cambian por productos* y la riqueza de una nación no depende de la abundancia en ella del dinero. Por cierto que la gloria de haber destruído esas preocupaciones se atribuye generalmente al economista francés J. B. Say, que formuló la *teoría de las salidas* cuando un escritor español, el arcediano Dormer, decía ya en sus *Discursos históricos políticos* el año de 1684: *Es constante que todas las naciones comercian por permutas, por la razón de que de otra suerte se consumiría luego el dinero de cada provincia... Estando prohibidas las mercaderías extranjeras se quita necesariamente la ocasión y el medio para el despacho de los frutos y cosas propias, pues el que trae lo uno, lleva lo otro para ganar en ello también, consistiendo en esto el arte del mercader.*

No hay en verdad razón alguna para que el comercio llamado *activo* (la exportación) se mire como ganancia del país que le ajusta, y se tenga al *pasivo* (la importación) como pérdida sufrida por la nación que recibe de otra sus productos; ni se concibe tampoco que haya entre esos dos términos un desnivel *continuo* que deba solventarse con numerario. Las naciones no son en este punto de diversa condición que los productores individuales: no puede decirse que el vendedor gana y se enriquece por el mero hecho de serlo, ni es lícito afirmar que el comprador se arruina y perjudica siempre deshaciéndose del numerario; el resultado de esas operaciones dependerá en cada caso del precio en primer lugar y en segundo de la posición en que se hallen los contratantes; el que vende hace bien si necesita más el numerario adquirido que el producto que enajena, y el comprador obra acertadamente cuando le reporta mayor utilidad otra forma cualquiera de la riqueza que el dinero de que es dueño; y si el precio concertado es el natural, que corresponde al artículo, si no hay monopolio ni abuso por ninguna de las partes, vendedor y comprador obtendrán un beneficio simultáneo: que tal es por ventura la ley y el fundamento racional del cambio. En cuanto á la posibilidad de comprar sin vender ó más de lo que se vende y á la de vender sin comprar nada ó por mayor valor del que se compra, bien claro es que no puede admitirse como conducta seguida en el cambio de un modo permanente, sino como cosa anormal y transitoria, que duraría para el comprador no más que el tiempo necesario para agotar sus recursos metálicos, y para el vendedor lo que tardase en dar salida á los productos que tuviera acumulados.

Los hechos condenan el sistema denominado de la *Balanza mercantil* con mucha más eficacia que los principios. Si el exceso de las importaciones es ruinoso, y vemos que en casi todos los países se llega á ese resultado, si las sumas de la Balanza universal dan constantemente un total de importación mucho mayor que el guarismo de las exportaciones, habremos de llegar á la conclusión de que el comercio exterior ocasiona enormes daños y debiera proscribirse. Si las naciones tomadas en conjunto resultan obligadas á pagar grandísimos saldos en numerario, ¿á dónde va ese dinero? ¿Quién lo cobra? Según las Balanzas de Inglaterra, en el período que media desde 1866 á 1881 la importación ha tenido en aquel país un *superabit* de 31 725 millones de pesetas, de suerte que la riqueza ha debido disminuirse allí por más de 2 000 millones en cada uno de esos quince años. Francia desde 1876 á 1881 ha importado por término medio anual unos 1 000 millones de francos sobre el valor de sus exportaciones, y en España á contar desde 1876 hasta 1885, la suma de las importaciones arroja 6 855 millones de pesetas contra 6 092 millones que da el total de la exportación. Y sin embargo, estas naciones prosperan y no ha disminuído la cantidad de numerario que circulaba en ellas, cuando, á ser cierta la teoría de la *Balanza*, debían haberse visto despojadas hasta del último céntimo.

El exceso de las importaciones tiene, como ya hemos visto y dentro de ciertos límites, una explicación satisfactoria, porque puede consistir en la diferencia que exista entre el valor reconocido por la aduana á las mercaderías exportadas y el precio que éstas alcanzan en el lugar adonde se dirigen. Un comerciante español lleva un cargamento á América valorado en el puerto de salida en 100 000 pesetas; vende sus géneros en Chile ó Buenos Aires obteniendo un producto de 120 000; invierte allí esta cantidad en otros artículos para el viaje de retorno y llega á nuestras costas con una carga que la aduana estima, justamente, en 150 000 pesetas. La *Balanza* dirá en este caso: *Exportación*, 100 000 pesetas; *Importación*, 150 000; y esta diferencia no es una pérdida para nuestro país, sino que, al contrario, representa precisamente la utilidad que en él deja la operación realizada. Pues bien, si el conjunto de las operaciones del comercio exterior dicra ese mismo resultado, habría que considerarle como muy *favorable*.

Otro motivo no menos digno de ser celebrado puede tener el excedente continuo de las importaciones. Inglaterra, por ejemplo, dueña de capitales inmensos, los ha distribuído por todas las regiones del globo colocándolos en grandes explotaciones de todo género, en la construcción de vías férreas, en la adquisición de fondos públicos de otros Estados, etc.; y ese país puede importar una masa considerable de productos para atender á las necesidades de su consumo, retirando en mercancías el interés de los capitales que ha llevado al extranjero, sin que tal entrada dé lugar á una pérdida de numerario, ni á movimiento alguno de exportación.

Y así como el desarrollo de las importaciones puede representar una ganancia del país en que se hacen y ser síntoma de prosperidad y de riqueza; el predominio de la exportación no es siempre consecuencia de una situación económica ventajosa, antes bien revela en muchos casos un malestar profundo, una crisis continua que obliga á las industrias á realizar en el extranjero, con grandes sacrificios, productos que no hallan salida en los mercados nacionales y á procurarse á cualquier precio los medios de cambio que necesitan. En los momentos de crisis, á raíz de las grandes perturbaciones que afectan á la circulación monetaria y al crédito, las naciones restringen su consumo y la importación disminuye, mientras que se fuerza la exportación todo cuanto es posible, en busca de la mayor cantidad de numerario, que reclaman entonces los movimientos del tráfico interior.

Preciso es reconocer, sin embargo, que el país en donde se hagan importaciones por un valor superior al que tengan las rentas que perciba del extranjero y al precio de los artículos que él puede ofrecer y las demás naciones quieran tomarle, habrá de saldar necesariamente su cuenta con dinero; si el hecho se repitiera, la merma inevitable de las especies metálicas engendraría una crisis monetaria, las dificultades de la circulación paralizarían toda la actividad económica y ese país acabaría por arruinarse en breve espacio de tiempo. Esta verdad, única que hay en el sistema de la *Balanza de comercio*, ha sido desconocida ú olvidada por los economistas modernos, que han exagerado sin necesidad [illegible]

defensa del libre cambio el principio á virtud del que los productos se cambian por productos. Una cosa es que todo el comercio se resuelva en permutas, y otra distinta que sea indiferente poseer esta ó aquella clase de riqueza. Adam Smith decía, con razón, que el país que no tenga minas habrá de adquirir el numerario de otras naciones, de igual suerte que una nación donde no se cultive la vid tendrá que procurarse el vino del extranjero; pero se equivocó el insigne economista cuando afirmaba que la escasez de una materia primera ó de un producto determinado es más perjudicial que la carencia de moneda: la falta de cierta mercancía afectará á una de las ramas de la industria ó á las necesidades del consumo; mas la insuficiencia del dinero, interrumpiendo la circulación de la riqueza, paralizará simultaneamente todas las manifestaciones de la actividad productiva, ocasionará un trastorno inmenso, y el país que se viera en el triste caso de recurrir á la permuta para llevar á cabo la totalidad ó el mayor número de los cambios perdería rápidamente los beneficios que al progreso se deben. J. B. Say extremó todavía más las consecuencias de esa teoría peligrosa y llega á sostener que la cantidad de metales preciosos amonedados que circula en cada país es del todo indiferente; que una nación se enriquece exportando el numerario, y por tanto, que si los Gobiernos estuvieran llamados á mezclarse en estos asuntos, deberían obrar precisamente al contrario de como lo hacen y dedicarse á fomentar, en vez de detener, la salida de la moneda de sus respectivos pueblos. El error está aquí en olvidar la verdadera naturaleza de la moneda y las leyes de su intervención en los cambios: si la nación ha menester, y esto es indiscutible, una suma de numerario fija, precisa en cada momento para las necesidades de su circulación, ¿cómo ha de ser indiferente que el comercio exterior la aumente ó la disminuya?

La importación y la exportación, la entrada y la salida del numerario no son buenas ni malas por sí mismas, sino según sus resultados. Tan absurda es, por consiguiente, la política que quiera inclinar *en favor* de un pueblo la *Balanza de comercio*, haciendo que se eleve el platillo de la importación y que á todo trance descienda con el peso de mayor guarismo el platillo de las exportaciones, como aquella conducta que se inspire en el designio contrario. La importación y la exportación pueden pecar por exceso ó por defecto y por la clase de artículos en que consistan, es decir, tanto por lo que hace á la cantidad de los valores, como en relación á la calidad de las mercancías. Dejando aparte lo de la intervención que toque á los Gobiernos en este punto, es lo cierto que el comercio internacional tiene sus leyes y no es lo mismo que se separe de ellas ó las cumpla: la importación y la exportación pueden ser convenientes ó perjudiciales y el único criterio que sirve para juzgarlas ha de hallarse en las condiciones económicas del pueblo de que se trate, variables á lo infinito.

No insistiremos en estas consideraciones, cuyo desarrollo tendrá lugar más adecuado en los artículos MONEDA y LIBRE CAMBIO, porque basta lo dicho para que se comprenda que en los números de la *Balanza de comercio* no puede fundarse ningún sistema económico. Aun para conocer los resultados que un país alcanza de su comercio exterior, y de cómo influye éste en su circulación monetaria, hay un dato más positivo que las noticias de la *Balanza*, las cuales sólo dan idea de [illegible] [illegible]

[illegible] lugar la [illegible]

cela un resumen de los principales artículos objeto del comercio exterior y anualmente un voluminoso libro que contiene todos los pormenores relativos á ese trafico y á la navegación marítima. Esta publicación, no interrumpida desde 1849, llevó hasta 1876 el título de *Balanza* y desde el año siguiente se llama *Estadística del comercio exterior*.

He aquí ahora los guarismos totales que arrojan los últimos balances publicados en las naciones más importantes:

Estados.	Años.	MILLONES DE PESETAS. Importación.	Exportación.	Totales.
Alemania. . . .	1884-85	3 737	3 644	7 381
Austria.	1885	1 116	1 344	2 460
Estados Unidos de América. . . .	1884-85	3 130	3 938	7 068
Francia. . . .	1885	4 930	3 956	8 886
Inglaterra. . . .	1886	9 256	5 833	15 089
Italia.	1886	1 509	1 076	2 585
Rusia.	1884	2 109	2 309	4 418
Turquía. . . .	1884-85	464	282	576

Por su parte el comercio exterior de España ofrece los siguientes resultados en los últimos diez años:

Años	Importación	Exportación	Totales
1876	553 652 287	445 332 544	998 984 831
1877	538 357 949	515 926 135	1 054 284 084
1878	541 183 774	479 878 207	1 021 061 981
1879	604 947 481	528 198 542	1 133 146 023
1880	712 046 313	649 968 179	1 362 014 492
1881	650 569 490	670 889 032	1 321 458 522
1882	816 666 901	765 376 087	1 582 042 988
1883	893 446 011	719 468 414	1 612 914 425
1884	779 643 866	619 192 339	1 398 836 205
1885	764 757 664	698 003 042	1 462 760 706

BALANZAR: a. ant. BALANCEAR, equilibrar.

> Basta de volatin; que más podré volar si los que maran desean que caiga; y quien me BALANZA y contrapesa, me crucifica.
>
> QUEVEDO.

BALANZARIO (de *balanza*); m. El individuo que en las casas de moneda tiene el oficio de pesar los metales antes y después de amonedarlos.

> Otrosí ha de haver el BALANZARIO de sus derechos, que se le añaden nuevamente, de cada marco de oro una blanca.
>
> *Nueva Recopilación.*

BALANZAT ó **SAN MIGUEL**: *Geog.* Puerto en la costa N.O. de la isla de Ibiza, Baleares, entre la punta de la Cova de Orenga y al cabo de San Miguel. Se interna próximamente una milla hacia el S., con profundidad de 22 á 25 m., y en su interior, en el cual desembocan dos arroyos de bastante caudal, está el verdadero puerto de Balanzat, útil solo para barcos chicos.

BALANZO: m. ant. BALANCE.

> Todo hombre que quiere emprender alguna cosa grande, debe hacer BALANZO de lo que en aquello pretende, si se puede ganar con lo que se aventura á perder.
>
> MARIANA.

BALANZON (de *balanza*, por la forma): m. Vasija por lo común de cobre, circular ú oval, con mango de hierro, de que usan los plateros para limpiar ó blanquear la plata ó el oro.

BALAÑGA: *Geog.* Barrio en la prov. de Bataan, isla de Luzón, Filipinas, dependiente de Ilbaan.

BALAO: m. *Bot.* Árbol de los montes de las Islas Filipinas, que corresponde á la especie [illegible] de la familia de las [illegible]. V. DIPTEROCARPO.

BALAOAN, **BALAUAN** ó **BALAOANG**: *Geog.* [illegible] en la prov. de La Unión, Luzón, Filipinas, [illegible] Sit. al pie de la falda septentrional de la cordillera que cierra la prov. por [illegible] y [illegible], en terreno llano y [illegible]. El pueblo se fundó en 1587.

BALAPATRA: *Mit.* [illegible] Rama en la Mito-

logía india; suele designarse con los nombres de *Balabhadra* y *Bala-Rama*.

BALAR (del lat. *balāre*): n. Dar balidos.

> Cruzan el viento, beben el rocío;
> El corderillo BALA;
> Despierta la serpiente, duerme el río:
> El campo está de gala.
>
> MORETO.

> Celebrarán nuestra gloria
> Las avecillas cantando,
> Murmurando el arroyuelo
> Y BALANDO los ganados.
>
> MELÉNDEZ.

– **BALAR**: fig. y fam. Seguido de la prep. *por*, desear con ansia alguna cosa.

BALARD (JUAN): *Biog.* Político é historiador suizo. N. en Ginebra el 1495; M. en 1555. Hijo de una familia originaria de la Saboya, pero admitido al derecho de ciudadanía, ejerció en un principio la profesión de su padre, que comerció en hierro, y formó parte de los Consejos en 1515, cuando era más enconada la lucha entre el obispo y los ginebrinos que aspiraban á conquistar sus libertades. Obligado en los primeros tiempos, por los frecuentes viajes que sus negocios le imponían, á permanecer alejado de los combates políticos, afilióse al cabo, movido por el amor patrio, en el grupo de los defensores de la independencia nacional. Elevado dos veces (1525 y 1530) al sindicato y revestido sucesivamente con las funciones de tesorero y director de los trabajos durante un período difícil, en el cual parecía próxima á romperse la alianza con Friburgo y Berna, al mismo tiempo que Carlos III, duque de Saboya, molestaba á los ginebrinos, estorbaba su comercio y devastaba su territorio, Balard pudo, á pesar de sus múltiples y absorbentes ocupaciones, dedicar sus breves ratos de ocio á la redacción de un diario, en el que relataba los acontecimientos que pasaban rápidamente ante su vista y en los que por modo tan poderoso influía. En los años que mediaron entre sus dos sindicatos (1525-30), consignó los sucesos día por día, formando así un cuadro político, admirable por la veracidad, por la exactitud de los informes, la sinceridad y el color local. Balard es el historiador más antiguo de Ginebra. Sus aspiraciones políticas son las de un talento sensato é imparcial, dotado de clara inteligencia y más afecto á los intereses presentes que á las ideas modernas. El estilo de sus escritos es el que corresponde á una mediana instrucción. Este diario, de valor precioso, podía serlo aún más si su autor lo hubiese continuado hasta el tiempo en que Ginebra abrazó la Reforma. Balard vió con poca simpatía la revolución religiosa que debía asegurar la independencia de su patria, y jamás aceptó sinceramente el calvinismo, aunque, cediendo á la presión de los magistrados, confesó el error de la misa y firmó la nueva profesión de fe. Su conducta ambigua impidió su reelección como síndico y le hizo perder su puesto en el Consejo de los Doscientos. El manuscrito de su diario, depositado (1753) en mal estado de conservación en la Biblioteca pública de Ginebra, fué dado á la imprenta en 1854 por el doctor J. J. Chaponnière.

BALARD (ANTONIO JERÓNIMO): *Biog.* Químico francés. N. en Montpellier en el día 30 de septiembre de 1802; M. en París en el día 30 de marzo de 1876. Siguió la carrera de Farmacia y después se consagró preferentemente al estudio de la Química, dedicándose al profesorado de la misma ciencia. Primeramente fué preparador del curso de Química en la Facultad de Ciencias de Montpellier; después fué nombrado profesor en el Colegio Real, y por último en la Facultad de Ciencias de París, donde reemplazó al insigne Thenard. Antonio Jerónimo Balard ha dejado ilustre nombre y recuerdo imperecedero en la historia de la ciencia por el descubrimiento del bromo, logrado por él en el año 1826, cuando contaba apenas 26 años. El bromo, incluido hoy en todos los tratados de Química entre los cuerpos simples, no había sido aún estudiado como tal, ni aislado hasta que Balard lo aisló, lo estudió y señaló sus caracteres. Balard fué miembro de la Academia de Ciencias. Grandes y relevantes servicios prestó el famoso químico á la ciencia y á la industria de su país, además de sus admirables trabajos sobre el bromo y sus compuestos y de sabias investigaciones y aplicaciones utilísimas de los

mismos, publicó muchas y muy sabias memorias en los *Anales de Física y Química* y en las *Memorias* de la Academia de Ciencias. En el año 1863 fué nombrado comendador de la Legión de Honor; en 1868 fué nombrado inspector general de la enseñanza superior y profesor honorario de la Facultad de Ciencias de París.

BALARÉS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Tirso de Cospindo, ayunt. de Bugalleira, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 3 edifs.

– BALARÉS (EL) ó *Monte Blanco*: *Geog.* Monte sit. en la parte septentrional de la boca del río Allones, Coruña; tiene figura cónica y color blanquecino debido á las arenas que lo cubren en parte; en su falda N. O. se halla la aldea alrededor de la ensenada del mismo nombre, comprendida entre la punta de Canteiros y la de Calbaqueiro.

BALARO: *Geog. ant.* Puerto del antiguo Brutium, en el estrecho de Sicilia.

BALART (FEDERICO): *Biog.* Escritor español. N. en Priego (Murcia) en el día 22 de octubre de 1831. Estudió segunda enseñanza en el Instituto de Murcia y después de tomar el grado de bachiller comenzó á estudiar Matemáticas á fin de prepararse para ingresar en la Academia de Ingenieros. Pero en breve renunció á sus propósitos de ser ingeniero y pensó en seguir la carrera militar, á lo cual hubo de renunciar también por evitar disgustos á su cariñosa madre. En vista de aquellos obstáculos y dejándose arrastrar de sus naturales aficiones, Federico Balart se dedicó al estudio de la Literatura, y escribió sus primeras *Críticas* de teatro, que, como todos sus trabajos literarios, son acabados modelos de corrección y de aticismo, de galanura de lenguaje, y de solidez en el concepto, en un periódico titulado *La Verdad*. Cuando Castelar fundó su periódico *La Democracia*, Federico Balart fué el encargado de escribir las críticas teatrales. El insigne escritor desempeñaba entonces en el Ministerio de Fomento una plaza de escribiente dotada con seis mil ó siete mil reales de sueldo anual, y esta circunstancia impidió que el nombre de Balart apareciese, ni aun en concepto de redactor literario, entre los colaboradores de *La Democracia*. Balart por consiguiente adoptó el pseudónimo *Cualquiera* y poco tardó en hacer célebre este nombre de campaña. En cierta ocasión, y con motivo de verificarse unas elecciones, dióse órdenes á los empleados para que votasen á determinado candidato afecto al Gobierno; Balart desobedeció aquella orden absurda y fué declarado cesante. Desde entonces comenzó á firmar sus trabajos en *La Democracia* y principió á escribir en el periódico *Gil Blas*, que acababa de fundar Luis Rivera y en que escribían entonces Manuel del Palacio, Roberto Robert, y Eusebio Blasco. Un artículo publicado en este periódico festivo, el primero que Federico Balart insertaba, le ocasionó un *lance de honor*, de resultas del cual quedó herido Balart en un pie; herida de que ha conservado, aunque leve, constante cojera. Pocos años después escribió en el periódico *El Universal*, y cuando en 1868 triunfó la revolución, fué nombrado oficial mayor del ministerio de Estado. Desempeñó este puesto hasta que nombrado don Nicolás María Rivero ministro de la Gobernación, le obligó á aceptar la subsecretaría del mismo ministerio. Fué después elegido senador y nombrado, por último, consejero de Estado, cargo que desempeñó hasta que se verificó la restauración en diciembre de 1874. La necesidad estimuló entonces nuevamente á Balart á empuñar la pluma tanto tiempo abandonada y en *El Globo* reverdecieron sus triunfos de crítico en admirables artículos que firmó primeramente *Un aficionado*, y después F. B. (Federico Balart): como todo escritor de verdadero mérito, da escasísima importancia á lo que escribe; es más, ha tenido siempre muy poca afición á escribir. Balart no ha coleccionado sus revistas que serían, en conjunto, curioso documento para la historia de la literatura dramática de nuestro país en tiempos en que brillaban Ventura de la Vega, Adelardo Ayala, Bretón, Serra, Tamayo, y ofrecerían al par un verdadero y estimable curso de Estética. Los artículos de Federico Balart no son meras crónicas hechas al correr de la pluma para colmar de elogios al amigo y llenar de agravios al adversario; tienen gran fondo de doctrina, y están nutridos de sólida y seria enseñanza. En 1875, el malogrado Pedro Avial, director de *El Globo*, se propuso conseguir de Balart que coleccionase sus revistas de *La Democracia*, *La Verdad* y *El Gil Blas*, y alcanzó que Federico Balart reuniese esas revistas y pusiese al conjunto el expresivo título de *Novedades de antaño*; pero este libro no llegó á ser impreso como libro.

BALARTIAS: *Geog.* Río del valle de Arán, provincia de Lérida, af. del Garona. También se llama *Ríos*, porque este es el nombre del puerto donde nace.

BALARUC (GUILLERMO DE): *Biog.* Trovador llamado en los manuscritos *Guilhems de Balazuc* ó *Balaun*. Vivía á principios del siglo XIII. El nombre con que es conocido lo debe al pueblo de *Balaruc* en el Herault), cuyo nombre primitivo fué *Baladanuac*. Su antiguo biógrafo le califica de noble caballero. Sólo conocemos una canción suya que va acompañada en los manuscritos de un largo comentario histórico con detalles novelescos. Según este relato, Balaruc amó á Guillerma de Gaujac (Gard), que le correspondió no rehusándole nada. El trovador quiso probar si el placer de estos amores aumentaba con una reconciliación que siguiese á un período de alejamiento, y rompió con su dama sin justificado motivo. Guillerma olvidó á su amante, y cuando éste quiso volver á ella, fué rechazado. Un amigo intervino; pero la dama exigió á Guillermo, para hacer las paces, que se arrancara una uña del dedo meñique y que viniera á ofrecérsela, acompañando una canción. Hízolo así el trovador, logró otra vez el cariño de Guillerma, y ambos se amaron mucho más que antes.

BALASANZ Y SÁNCHEZ (VICTORIANO): *Biog.* Pintor español. N. en Castelíscar (prov. de Zaragoza); fué uno de los más aventajados discípulos de la Escuela de Bellas Artes de Zaragoza, recibiendo asimismo lecciones, que aprovechó con gran inteligencia, del famoso don Eduardo López del Plano. En la Exposición de Bellas Artes celebrada en Zaragoza en el año 1885, mereció ser premiado con una medalla de primera clase, y otra de segunda, por varios bustos muy estimables que en ella presentó y que fueron unánimemente alabados; ya en el año anterior de 1884, había obtenido Balasanz mención honorífica en el certamen celebrado en dicho año por el Ateneo Zaragozano. Este laborioso é inteligente artista aragonés desempeña la clase de Dibujo en la Escuela de Bellas Artes de Zaragoza. En la Exposición Nacional celebrada en Madrid en 1887, presentó un cuadro de historia, de grandes dimensiones (3,30 m. de altura, 5 m. de anchura), que se titula *Después del Combate*, y representa al general Palafox pasando revista á la puerta de defensa de los sitios de la heroica ciudad en el año 1807 y 1808.

BALASCH (FRANCISCO): *Biog.* Escritor español. N. á mediados del siglo décimosexto: se ignora la fecha de su muerte. Con vocación á la carrera eclesiástica, recibió las órdenes sagradas y se hizo presbítero. Cultivó con fortuna los estudios literarios y en 1684 publicó en Barcelona un libro titulado: *Arbol de la vida y frutos de la Cruz*. Algunos biógrafos atribuyen á Francisco Balasch la paternidad de este libro; otros cronistas (entre los cuales hay quien nombra á Balasch, José y no Francisco) dicen que el libro es original de un monje cartujo y que Balasch le había publicado haciendo algunas correcciones y enmiendas á fin de prepararle para la prensa y que dirigió con gran esmero la edición en 8.º hecha en Barcelona en la fecha que ya se ha indicado.

BALASIG: *Geog.* Lugar en la prov. de Cagayán, Luzón, Filipinas, sit. en un hermoso valle, á la derecha del río grande de Cagayán é izquierda del río Balasig, afl. de aquél.

BALASINORE: *Geog.* Pequeño principado indígena del Indostán occidental, en el Guyerate; 850 kms.² y 42 000 habits. La cap. es la ciudad del mismo nombre.

BALASOR: *Geog.* C. de la prov. inglesa de Orissa, Indostán oriental, cap. de dist., sit. muy cerca de la costa del golfo de Bengala y en la orilla derecha del río Buraballang; 19 000 habitantes. El dist. tiene 5350 kms. cuadrados y 770 000 habits.

BALASSA (JUAN): *Biog.* Cirujano húngaro. N. en 1812; M. en Buda-Pest el año 1868. Recibióse de doctor en Viena (1838) y obtuvo (1842) la cátedra de Cirugía en Buda-Pest. Presentóse aquí como reformador é impuso á la Universidad húngara una transformación radical. Hábil cirujano, fué de los primeros que practicaron la paratomía y gozó especial fama en la litotomía y en las operaciones plásticas, sobre las cuales publicó en lengua húngara dos monografías. También insertó varios artículos en el *Orvosi hetilap* y en el *Wiener med. Wochenschrift*.

BALASSA-GYARMATH: *Geog.* C. de la Hungría, cap. del dist. de Nograd, sit. á la izquierda del río Ipoly; 7 000 habits.; aguas minerales.

BALASSI (MARIO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Florencia, en 1604; M. en 1667. Sus cuadros más notables son: *San Francisco*, en la cofradía de Stigmates de Florencia, y el *Milagro de San Nicolás de Tolentino resucitando perdices*, en San Agustín de Prato.

BALASSY (FRANCISCO): *Biog.* Historiador húngaro. No es conocida con exactitud la fecha de su nacimiento. Ha publicado curiosos é interesantes trabajos sobre *La historia, constitución y costumbres de los antiguos Sicambros de la Transilvania*. Este trabajo importante atrajo sobre Francisco Balassy, sacerdote católico, la atención de los sabios, que le obligaron á publicar esos estudios desglosándolos de las Actas de la *Academia húngara* en que por primera vez habían visto la luz á mediados de este siglo.

BALASTAJE: m. *Ferr.* Efecto de echar el balasto en una vía.

BALASTAR (de *balasto*): a. Echar el balásto en las vías férreas para darles asiento y firmeza.

BALASTO: m. BALASTO.

BALASTERA: *Ferr.* Paraje ó sitio en donde se recoge ó de donde se extrae el balasto.

BALASTO (del inglés *ballast*, lastre, enjunque): m. *Ferr.* Capa de arena gruesa ó piedra machacada, que se echa sobre la explanación en los ferrocarriles para recibir y sujetar las traviesas ú otro apoyo cualquiera de los carriles, dándoles una base sólida, prestando elasticidad á la vía y facilitando el escurrimiento de las aguas filtradas. Debe tratarse de que el balasto llene las siguientes condiciones: facilidad en el bateo de las traviesas; mantenerlas con fijeza; presentar alguna movilidad para que la vía sea elástica, y ser permeable á las aguas llovedizas aunque presentando cierta miga. Como la mala calidad del balasto es causa de una onerosa conservación, debe cuidarse de buscarlo bueno, aunque haya que transportarle de grandes distancias.

El balasto se extiende en dos capas, una inferior por debajo de las traviesas, y otra superior que las envuelve y recubre; entre ambas miden un espesor de $0^{m},40$ á $0^{m},45$, y el ancho que se las da es el suficiente para que queden cubiertas las cabezas de las traviesas.

El peso del metro cúbico de balasto varía de 1 658 á 1 800 kilogramos.

BALASTUY: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Peramea, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 10 edifs.

BALATA (del ital. *ballata*; del lat. *ballare*, bailar): f. *Mus.* Composición poética que en un principio se hacía para ser cantada al son de ciertos bailes. Hoy se aplica á cierto género de canciones de carácter ligero y melodía sencilla, escritas en compás ternario, ya sueltas, á guisa de música de salón, ya formando parte de algunas óperas, como sucede, v. g., con la arieta llamada del *Brindis* en la *Lucrezia* de Donizetti.

BALATE (del ár. *balat*, suelo allanado): m. Parata cuyo corte exterior no está formado por hiladas artificiales de piedra, sino que, naturalmente, ó por trabajo del hombre, es de tierra.

– BALATE: Terreno colgado, lindazo, etc., de muy poca anchura.

– BALATE: Borde exterior de las acequias, aunque estén en terrenos llanos.

BALATINAO: *Geog.* Monte muy fragoso en la isla de Luzón, en la cordillera de los montes Caraballos, entre las prov. de Abra y Cagayán.

BALATON: *Geog.* Lago de Hungría, el mayor de los que hay en Austria-Hungría, sit. al O. y S. del Danubio, al S. O. de Buda-Pest y S. E. de Viena, de 80 kms. de largo de N. N. E. á S. S. O. y anchura variable entre 3 y 16 kms.; sus dimensiones van disminuyendo á consecuencia

de los trabajos de desecación. Su profundidad es escasa, en general, por más que haya parajes en que llega á 10, 12 ó 14 ms., y las orillas bajas y pantanosas; más parece un pantano que un lago, y su nombre húngaro, aunque de origen eslavo, Balaton, *Balato*, significa pantano. Los alemanes lo llaman *Platten*. Desembocan en él unos 30 arroyos y el riachuelo Szala, en el extremo S. O.; del lago sale el Sio, al N. E., pero se pierde en los terrenos pantanosos, de modo que en realidad las aguas de este lago no tienen desagüe permanente, pues sólo comunica con el Danubio en las épocas de las grandes crecidas. Las orillas del lago pertenecen á los dists. de Vesprim, Szala y Somogy.

BALATONG: *Geog.* Barrio en la prov. de Bulacán, Luzón, Filipinas, dependiente del pueblo de San Isidro.

BALATONITA f. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos, amoneidos, traquiostráceos, de la familia de los ceratítidos, subfamilia de los tirolinos. Este género proviene del *Tirolites*, con lobulación normal, y presenta lóbulos como los del *Ceratites*, tubérculos medianos ó con quilla media en el lado externo, tubérculos laterales y cámara-habitación pequeña. Las formas que comprende este género se dividen en tres grupos: *Granulítidos*, *Arietiformes* y *Agudos (Acuti)*. Se hallan en el trías alpino desde la zona del *Tirolites Cassianus* hasta la del *Trachyceras Archelaus*.

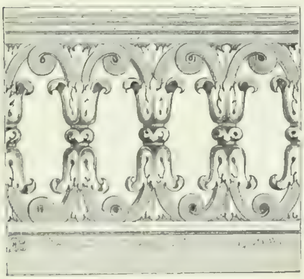
BALATRO: m. *Zool.* Género de gusanos rotíferos de la familia de los atrocos. Se caracteriza este género por no presentar vestigio alguno de órganos rotatorios, ni ojos, y la extremidad del cuerpo bilobada. Es notable la especie *B. calvus*, que vive sobre la piel de los oligoquetos.

BALAUN: *Geog.* Barrio en la prov. de Bulacán, Luzón, Filipinas, dependiente de San Miguel de Bayumo.

BALAUSTIA *(V. Balaustra)*: f. Flor del granado silvestre.

BALAUSTRA (del gr. βαλαύστιον, flor del granado): f. Variedad del granado, que se diferencia en que sus flores son dobles, mucho mayores y de un color más vivo.

BALAUSTRADA (de *balaustre*). f. Antepecho



Balaustrada.

formado por una serie de balaustres dispuestos [illegible]

... [illegible] la entrada de las casas de ayuntamiento [illegible] una BALAUSTRADA.

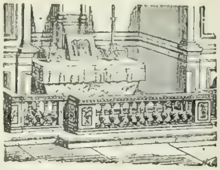
OVALLE.

[illegible] en la BALAUSTRADA [illegible]

[illegible]

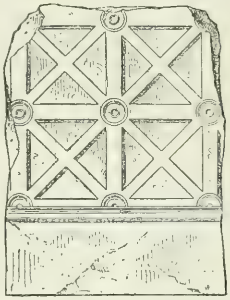
[illegible]

Las balaustradas de los altares *(fig. siguiente)* sirven para dar la comunión á los fieles y deben por tanto, ser bajas con puertas para entrar al altar por el centro ó los costados.



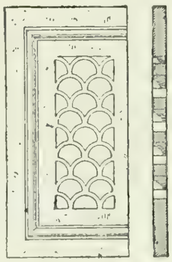
Balaustrada de altar

Las balaustradas, en su verdadera acepción, no fueron conocidas de los antiguos, ó al menos no se ha hallado vestigio alguno de ellas en sus monumentos: los cerramientos macizos ó calados, pero sin balaustres, sí fueron usados. La *(fig. siguiente)* representa un fragmento de balaustrada imitada procedente de las termas de



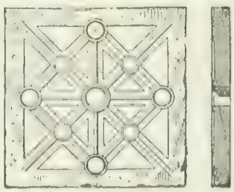
Balaustrada de las termas de Caracalla

Caracalla; la *(fig. siguiente)*, un trozo de una calada de mármol que parece haber pertenecido al



Balaustrada del templo de Marte Vengador en Roma

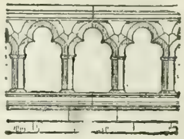
templo de Marte Vengador, en Roma, y la *(fig. siguiente)* un panal de una que formaba el cerramiento del coro de San Lorenzo extramuros.



Balaustrada del coro de S. Lorenzo extramuros

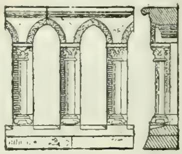
[illegible]

trebolada sobre columnas proporcionadas á las cortas dimensiones de los arcos. *(fig. siguiente)*. En el primer período ojival se compusieron de columnitas sobre las que corría el pasamano



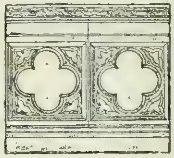
Balaustrada románica

á manera de arquitrabe, ó bien de arcadas ojivales, treboladas, angreladas ó geminadas, y llegaron á ser el accesorio obligado de todos los tejaroces y cornisas *(fig. siguiente)*. Desapare-



Balaustrada del primer período ojival

cen las arcadas de casi todas en el segundo período, y son reemplazadas por un pretil calado de crestería entreverada formando florones, tréboles y cuadrifolias *(fig. siguiente)*, y á veces

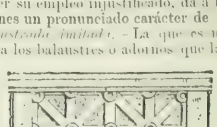


Balaustrada del segundo período ojival

por una tracería rombal, á modo de celosía con una cuadrifolia en cada rombo. En el último período se apodera de las balustradas su ornamentación propia y las labores flamígeras delineadas por prismáticas molduras se sustituyen en los últimos tiempos con grotescos ó grandes letras monacales que forman inscripciones completas. Aparecen casi siempre interrumpidas por estatuas que sobresalen mucho del pasamano ó por acróteras terminadas en agujas.

Al presente se usa y hasta se abusa de las balaustradas, pues se colocan á veces en la parte superior de los edificios delante de una cubierta ó tejado que deja ver por los claros, como si fuese otro edificio detrás de la fachada del que se considera. Solo tienen aplicación razonada en una cubierta plana ó azotea; en los demás casos, sobre ser su empleo injustificado, da á las construcciones un pronunciado carácter de pesadez.

Balaustrada imitada. – La que es maciza y presenta los balaustres ó adornos que la consti-



Balaustrada imitada

tuyen aparentes sólo en parte y el resto empotrado en el muro.

BALAUSTRADO, DA: adj. De figura de balaustre.

BALAUSTRAL: adj. BALAUSTRADO.

BALAUSTRAR: a. *Arq.* Rodear, poner balaustres, adornar con ellos algún edificio ó parte de él.

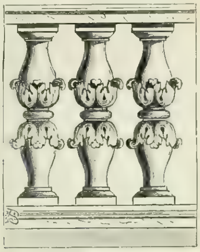
BALAUSTRE (de *balaustra*, por la semejanza

del adorno en la parte del ensanche central): m. Pilar pequeño adornado con molduras, que sirve para formar las barandillas ó antepechos de los balcones, corredores, galerías, escaleras y otras partes de un edificio. Es varia la pronunciación de esta voz entre *balaustre* y *balaústre*, dominando esta última en Andalucía.

> Y así ven tras esa tropa,
> Que ya del templo descubre
> Del dorado chapitel
> Almenas y BALAÚSTRES.
>
> CALDERÓN.

> De plata los BALAUSTRES y antepecho,
> De jaspes escaleras anchurosas.
>
> VALBUENA.

– BALAUSTRE: *Arq.* Los balaustres constan de pie, panza, cuello y capitel y se hacen de piedra, metal, madera ú otros materiales de imitación.

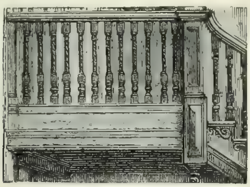


Balaustres

Nada análogo al balaustre se ve en lo antiguo (V. BALAUSTRADA); apareció en el Renacimiento, y su invención debió nacer de la imitación de las barreras y vallas de madera.

Se han creado balaustres que juegan con los distintos órdenes arquitectónicos. El balaustre toscano es el más grueso y de menos molduras; el corintio el más esbelto y decorado, y los dóricos, jónicos y compuestos varían en sus proporciones y ornamentación como sus elementos lo efectúan en los respectivos órdenes.

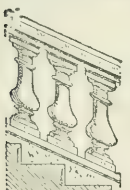
Según Blondel se han de colocar siempre en número impar, y la distancia que los separe será igual á la mitad de su mayor grueso á fin de que igualen los claros con los macizos. Conviene asimismo colocar acróteras junto á las pilastras que dividan en tramos las balaustradas, y no medios balaustres; el ancho de estas acró-



Balaustres de escalera.

teras debe ser por lo menos igual á la mitad del mayor semigrueso de los balaustres y su espesor al mínimo un sexto más que el de aquéllos.

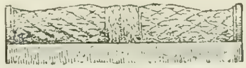
En las balaustradas de las escaleras, como es inclinado el pasamano y los balaustres tienen que permanecer verticales, se cortan sus zócalos y capiteles por planos oblicuos, *(fig. anterior)*, ó bien se inclinan todas las molduras paralelamente á la de la escalera. *(fig. adjunta)*.



Balaustres de plano oblicuo

– BALAUSTRE: *Arq.* Adorno del capitel jónico en los costados, desde la espalda de una voluta á la otra.

– BALAUSTRE: *Arq.* Almohadón en algunos lechos de piedra situados en los antiguos templos para diversas ceremonias. La *(fig. siguiente)* representa uno de ellos encontrado en el templo de Mercurio, en Pompeya.



Balaustre de lecho de piedra

BALAUSTRERÍA: f. ant. BALAUSTRADA.

BALAUSTRIA (V. *Balaustra*): f. ant. BALAUSTIA.

> ...cada libra de BALAUSTRIAS no pueda pasar de siete reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

BALAUSTRIADO, DA: adj. ant. BALAUSTRADO.

> De pavonar un herraje de bufete BALAUSTRIADO, veinte reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

BALAUSTRILLO: m. *Arq.* Balaustre pequeño.

> ...cada tirador de puertas principales, dos BALAUSTRILLOS con sus goznes, que ande al rededor, y contra-roblón y media luna para el golpe, catorce reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

BALAX: m. BALAJ.

BALAXEF: *Geog.* C. del gobierno de Saratof, Rusia europea oriental, cap. de dist. á la izq. del río Joper, af. del Don; 7 500 habits.

BALAY: m. *Amér.* Cesta de mimbre ó de carrizo.

– BALAY: *Mit.* Uno de los reyes de los infiernos, que tiene tres cabezas, á saber: de toro, de hombre y de carnero, de cuyos seis ojos despide llamas y que lleva cola de serpiente; aparece caballero en un oso, y, cual si fuera una espada, empuña un gavilán.

– BALAY: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Loureda, ayunt. de Arteijo, p. j. y prov. de la Coruña; 4 edifs.

BALAY-ACTÁ: *Geog.* Desfiladero en la cuenca del río Argao, en la parte S. y hacia el E., en la isla de Cebú, Filipinas.

BALAYANG: *Geog.* Ensenada en la costa S. O. de la isla de Luzón, entrando en el estrecho de Mindoro por la boca exterior ú occidental, comprendida entre la punta de Santiago al O. y la que lo divide de la ensenada de Batangas al E. En ella se hallan los cómodos puertos de Balayán y Taal, y en su playa los pueblos del mismo nombre y el de Calaca. ‖ Ayunt. en la prov. de Batangas, Luzón, Filipinas; 15 328 habits. Sit. en la costa, á la orilla izq. de un río á que da nombre, junto á su desagüe en el gran seno llamado también de Balayang. El puerto de la población, en el citado seno, es bastante cómodo y abrigado, aunque no tanto como el de Batangas. Además del puerto, que está al E., hay otro fondeadero al S. O. Fué antes cap. de la provincia, por lo que muchos llamaban á ésta hasta hace poco *prov. de Balayang.*

BALAYO: *Geog.* Aldea en el ayunt. y p. j. de La Orotava, prov. de Canarias; 79 edifs.

BALAYÓN: m. *Bot.* Arbol de las islas Filipinas que corresponde á la especie *Afzelia rhomboidea*, de la familia de las Leguminosas. V. TINDALO.

BALAZO: m. Golpe dado con una bala. Aplícase más comunmente al que proviene del disparo de un arma de fuego.

> ...cuyas reliquias miserables siguieron los bergantines hasta encerrarlas á BALAZOS en las acequias de la ciudad.
>
> SOLÍS.

> – ¡Libértale de un BALAZO,
> Virgen del Pilar!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

BALAZOTE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y prov. de Albacete, dióc. de Toledo; 1577 habits. Sit. á la izq. del río de su nombre ó Alamedas, en la falda del cerro llamado de Santa Mónica. El terreno participa de llano y monte. Cereales, vino, cáñamo, esparto, azafrán, anís y frutas.

BALBACIENTA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Valle de Guriezo, p. j. de Castro Urdiales, prov. de Santander; 29 edifs.

BALBACIL: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Molina, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 345 habits. Sit. en una loma, entre Codes y Turmiel y en la antigua carretera de Aragón. Terreno de calidad regular, algo pedregoso; cereales y legumbres; ganadería.

BALBACOA: f. En la Isla de Cuba, sobrado ó cámara que hay en las casas de los labradores para guardar aperos, granos y otros objetos. El nombre debe proceder del de las cubiertas de las jangadas en Guayaquil, á que los naturales llaman *barbacoas*, según Jorge Juan y Antonio de Ulloa en su *Relación histórica del viaje á la América meridional.*

BALBALÓN: *Geog.* Río de la parte N. de la isla de Luzón, Filipinas, prov. de Ilocos Norte; corre hacia O. bañando la falda de la cordillera que forma el Cabo Bojeador y desagua en la ensenada de Buraan.

BALBARDA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Teis, ayunt. de Lavadores, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 9 edifs.

– BALBARDA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. prov. y dióc. de Avila; 572 habits. Sit. en las sierras de Gorriá; terreno flojo y pedregoso. Cereales y legumbres.

BALBARGOS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Argalo, ayunt. y p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 38 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Marina de Obre, ayunt. y p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 5 edifs.

BALBAS (ANTONIO): *Biog.* Poeta español. N. en Segovia por los años 1560; M. el año 1629. Publicó una colección de poesías á las cuales puso el título común de *El Poeta Castellano.* El libro es hoy muy raro y son muy pocos los críticos que pueden certificar *de visu* acerca del mérito de estas poesías; es de presumir, sin embargo, que fueron bastante estimables cuando merecieron ser elogiadas por el insigne Lope de Vega.

BALBASES (LOS): *Geog.* V. con ayunt. p. j., de Castrojeriz, prov. y dióc. de Búrgos; 1 220 habits. Sit. en terreno desigual, entre dos arroyuelos. Cereales y vino. Tiene estación en la línea férrea de Madrid á Irún.

BALBASES (MARQUESES DE LOS): *Geneal.* En 1621 Felipe III dió este título, con grandeza de España, al célebre Ambrosio Spínola. Le sucedió su hijo D. Felipe, que fué maestre de campo general en Nordlingen y murió en 1659. El tercer marqués D. Pablo, gobernador de Milán y plenipotenciario de España en la Dieta de Nimega (1679), falleció en 1699. El cuarto D. Felipe Antonio, fué virrey y capitán general de Sicilia. El sexto, D. Cárlos Joaquín, murió sin hijos en 1798, y le sucedió su sobrino D. Manuel Pérez Osorio, marqués de Alcañices, recayendo, pues, en esta casa el marquesado de los Balbases.

BALBE (CONDE DE): *Biog.* Diplomático y escritor italiano. N. en Quiers el 2 de julio de 1762; M. el 14 de marzo de 1837. Fué embajador de Cerdeña cerca de la primera república francesa, y en 1806 rector de la Universidad de Turín. También representó á su país en España á principios de este siglo, y fué nombrado más tarde ministro del Interior, cargo que desempeñó hasta 1821. Sus obras principales son: *Relación histórica extraída de las actas de la Academia Real de Ciencias de Turín; Vida de D. Antoni; Discurso sobre la fertilidad del Piamonte; Lecciones sobre la medida sexagesimal*, y *Lecciones sobre la Universidad de Turín.* Sus obras fueron publicadas en 1830 con el título de *Obras completas del conde Próspero Balbe.*

BALBEK: *Geog.* V. BAALBEK.

BALBI (JUAN DE): *Biog.* Erudito dominico genovés. M. hacia 1298. Es citado por haber escrito una especie de *Enciclopedia*, conocida generalmente con el nombre de *Catholicon*, es decir, *universal.* Este libro, uno de los primeros que salieron de la imprenta, forma época en la historia de la Tipografía. Schæffer y Fust publicaron ediciones del mismo en los años 1460 y 1472.

– BALBI (JERÓNIMO): *Biog.* Literato italiano del siglo XV. N. en Venecia; M. en 1535. Hechos sus estudios en Roma bajo la dirección de Pomponio Leto, marchó á Francia y fué nombrado profesor de la Universidad de París. Pasó después á Inglaterra y Austria, donde obtuvo

una cátedra de Derecho en la Universidad de Viena. Dejó este puesto para ir á Hungría, y el rey Ladislao, no sólo le confió misiones importantes en su Estado, sino que le encargó también la educación de sus hijos. En Hungría abrazó la carrera eclesiástica en la que hizo rápidos progresos, pues bien pronto fué nombrado obispo de Gerita, en cuya cualidad asistió á la coronación de Carlos V. Con este motivo escribió una obra titulada: *De coronatione principum*. Es autor además de los libros siguientes: *Opusculum* [illegible]; *Rhetoricis gloriosi liber, per* [illegible], y *Ad Clementem VII De civili et bellica fortitudine liber.*

– BALBI (GASPAR): *Biog.* Viajero italiano del siglo XVI, de oficio joyero. N. en Venecia. Visitó (1579-1588) las Indias orientales y publicó, con el título de *Viaje á las Indias orientales* (Venecia, 1590, en 8.°), la relación de sus viajes. La traducción latina de estas obras puede verse en la colección de los hermanos Bry conocida por el nombre *Pequeños viajes* o *Viajes á las Indias orientales*. Va incluida en la 7.ª parte (Francfort, 1606).

– BALBI (JOSEFINA LUISA DE CAUMONT, condesa de): *Biog.* Favorita del conde de Provenza, más tarde Luis XVIII. N. en 1763; M. en París hacia 1836. Hija del marqués de Caumont La Force, casó con el conde Balbi, noble genovés, á quien llevó una fortuna considerable. Sorprendida por su esposo en delito de adulterio, consiguió que éste fuese declarado loco, pudiendo así entregarse sin recato á una vida de placeres. Consumida en poco tiempo su fortuna, aceptó las liberalidades de su amante que contrajo por su culpa enormes deudas. En la época de la emigración se retiró con él á Coblenza, y temiendo luego una desgracia, pasó á Inglaterra y de aquí á Francia cuando el primer cónsul permitió á los emigrados volver á sus hogares. Fijó entonces su residencia en el castillo de Brie-Comte-Robert; mas, poco después, fué desterrada á Montauban por su participación en algunas intrigas realistas. Regresó á París en los días de la Restauración, pero no pudo granjear otra vez el afecto de su antiguo amante, que conocía sus [illegible], y vivió desde entonces en la oscuridad.

– BALBI (ADRIÁN): *Biog.* Geógrafo italiano. N. en Venecia el 25 de abril de 1782; M. el 14 de marzo de 1848. Entre sus obras merecen citarse: *Ensayo estadístico sobre el reino de Portugal*, [illegible]; *Atlas etnográfico del globo*; [illegible]; *La Monarquía* [illegible]; *El Imperio Ruso comparado con los principales Estados* [illegible].

[illegible]

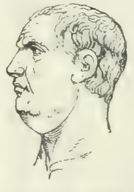
BALBIANI [illegible]

curso un *Ensayo sobre las funciones de la piel*. Dedicado al cultivo de las Ciencias naturales, escribió para la Academia de Ciencias memorias *Sobre los fenómenos sexuales* de los infusorios, y fué hasta 1873 jefe de los trabajos histológicos en el laboratorio de Fisiología general del Museo de Historia natural, pasando en la citada fecha á desempeñar en el colegio de Francia la cátedra de Embriogenia comparada. Delegado por la Academia de Ciencias para el estudio de la filoxera de la vid, y miembro también de la Comisión superior de filoxera, ha descrito el ciclo biológico del insecto é indicado un método de tratamiento para la destrucción del huevo de invierno. Sus mejores obras son los *Estudios sobre la generación y el desarrollo de los articulados*; *Sobre la generación de los vertebrados* (1879); *Sobre los esporozoarios* (1884); *Sobre la pebrina*, enfermedad de los gusanos de seda, y las memorias *sobre la célula, la histología del huevo y su fisiología*. Laureado varias veces por la Academia de Ciencias, ganó en 1873 el primer premio de Ciencias físicas y en 1883 el premio Lacaze para la Fisiología.

BALBÍN: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Nembro, ayunt. de Gozón, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 13 edifs.

BALBINA (SANTA): *Biog.* Para unos autores, como el P. Croisset, Santa Balbina fué solamente virgen; otros, como Baronio, considéranla como virgen y mártir: unos y otros colocan su festividad en el día 31 de marzo, día en que la Iglesia católica, apostólica y romana honra la memoria de esta santa.

BALBINO (DECIO CELIO): *Biog.* Emperador romano. Muerto Gordiano, cuando Maximino, al frente de numeroso ejército, avanzaba sobre Roma, el Senado, que tendía á restablecer el gobierno consular, nombró dos emperadores, Máximo y Balbino. En tanto que el primero marchó contra Maximino, Balbino quedó encargado del gobierno de Roma, y viejo ya y de carácter débil, no pudo contener á la siempre turbulenta guardia pretoriana, que muy á disgusto llevaba la preponderancia del Senado y del elemento civil, y que ahora, arrastrando al populacho, ávido de desorden y motines, incendió barrios de Roma y



Decio Celio Balbino

durante algunos días cometió toda clase de excesos. Sin embargo, regresó Máximo después de haber vencido á Maximino, restableció el orden, y ambos emperadores pudieron gobernar tranquilamente durante algunos meses. Desavinieronse luego, y los soldados, aprovechando esta circunstancia, alzáronse otra vez en abierta rebelión y dieron muerte á Máximo y Balbino. Un año sólo habían reinado (238).

BALBIS (FR. JUAN DE): *Biog.* Escritor español. Floreció en el siglo decimotercero. Ignórase pormenores de su vida; sábese que cediendo á los impulsos de su vocación, recibió las órdenes sagradas y se hizo después fraile de la orden de Predicadores, ingresando en el monasterio de San Cucufate del Vallés. Allí, en el retiro del claustro, en la soledad y apartamiento de su celda, siempre que sus deberes religiosos le dejaban [illegible], entregábase con empeño al estudio y á la meditación. Fruto de esta meditación y de este estudio fueron sin duda varios trabajos muy estimados, á que se refieren los cronistas de la orden [illegible] hasta el año 1826, un curioso manuscrito [illegible] *MCCLXXXVI* (1286).

[illegible]

BALBISIA [illegible]

Geraniáceas que ha dado su nombre á un grupo particular. Las flores son hermafroditas, regulares, pentámeras, de corola polipétala, torcida ó imbricada. Tiene diez estambres dispuestos sobre dos verticilos, hipoginos, libres, con anteras cuyas celdas se abren hacia los bordes por hendiduras longitudinales. El gineceo, súpero, está formado por un ovario de cinco celdas alternipétalas, pluriovuladas, coronado por un estilo con cinco ramas estigmatíferas hacia adentro y sobre los bordes. El fruto es una cápsula polisperma en cuya base persiste el cáliz. Las balbisias son plantas frutescentes poco elevadas, de los Andes de la América austro-occidental, de hojas pequeñas, más ó menos pubescentes, de flores pedunculadas y que llevan inmediatamente fuera de su cáliz las brácteas semejantes á las hojas y formando calicillo. Se admiten hasta tres ó cuatro especies de este género, pero éstas son probablemente todas formas de una sola y única planta, el *B. verticillata*.

– BALBISIA: *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las Senecionídeas. Sus capítulos discoideos y dióicos, rodeados de un involucro cilíndrico de brácteas estrechas, no contienen más que dos ó cuatro flores. Sus aquenios, erizados de pelos, están coronados de una masa de sedas membranosas, delgadas y desiguales, y su embrión tiene siempre los cotiledones enrollados. Se conoce una sola especie propia de la isla de Juan Fernández. Es un arbusto lampiño, resinoso, de ramos cubiertos de cicatrices de hojas caídas. Sus hojas, coriáceas, muy enteras ó finamente aserradas, están reunidas en el vértice de las ramas, y sus capítulos, pequeños y muy numerosos, forman panículos terminales.

BALBISIÉAS (de *Balbisia*): f. pl. *Bot.* Serie de Geraniáceas que comprende los géneros *Balbisia*, *Wendtia*, *Rhynchotheca* y *Viviania*.

BALBO (LUCIO CORNELIO): *Biog.* Soldado español. N. en Gades (Cádiz), en el año 97 antes de J. C.; se ignora la fecha de su muerte. Era de familia noble; á los diez y seis años abrazó la carrera de las armas y militó en las filas del ejército romano, á las órdenes de Pompeyo, y cuentan los biógrafos que llevó á cabo verdaderos prodigios de valor en la guerra contra Sertorio. Terminada la guerra, Pompeyo, que apreciaba en mucho las condiciones de Balbo, le llevó consigo á la capital del mundo de entonces y le con-



Lucio Cornelio Balbo, el Mayor.

cedió los honores y la investidura de *ciudadano romano*. Desde esta época Lucio Cornelio Balbo, llamado por los historiadores *el Mayor*, aparece como romano y como romano figura en la historia, aunque, como ya queda dicho, era español de nacimiento. Dícese que una vez en Roma, Lucio Cornelio Balbo se unió con lazos de íntima amistad á Teófanes, que no solamente le tomó como predilecto discípulo, sino que le nombró su heredero; si bien varios autores, Cicerón entre ellos, niegan esto último. Sea como fuere, César, Pompeyo, Cicerón, todos los hombres célebres de aquella época fueron amigos de Balbo y lo distinguieron con su estimación y aprecio. A este general aprecio que supo captarse debió ser nombrado [illegible], dignidad que antes de él no había obtenido nunca un extranjero. Cuando surgieron las diferencias entre Pompeyo y César, Balbo, que era amigo de ambos, procuró reconciliarlos, pero lo procuró inútilmente. Augusto le [illegible] donde se condujo admirablemente [illegible] el punto de merecer los honores del triunfo. Los historiadores, aunque no [illegible] su fallecimiento, aseguran que dejó para repartir entre los pobres del pueblo [illegible] años antes de J. C. [illegible] que Balbo publicó varias [illegible]

les, dividida en diez y ocho libros y que lleva por título *Exegeticon*.

– BALBO (LUCIO CORNELIO): *Biog.* Militar español. N. en Cádiz en el año 80 antes de J. C.; M. en Cadiz también, no puede precisarse la fecha. Era sobrino de Lucio Cornelio Balbo, *el Mayor*, y sus contemporáneos y después los historiadores denominan al sobrino con el apelativo de *el Menor*, á fin de diferenciarle del tío. Éste utilizó las excelentes condiciones de su pariente en servicio de César, el cual agradecido á su lealtad y á su adhesion y reconociendo además sus bellas prendas, le concedió el título de *Gran Pontífice*. Fué soldado intrépido y prudente á un



Lucio Cornelio Balbo, el Menor

mismo tiempo: por sus victorias en África llegó á merecer los honores del triunfo, que hasta entonces no habia merecido ningún extranjero y que, á creer la aseveracion de Plinio, no se habia concedido á romano alguno con tanta esplendidez y con tanta magnificencia. Atribúyese á Balbo la fundacion de Nápoles y la construccion del acueducto *Tempal* para traída de aguas á Cádiz, que carecía de ellas; acueducto que es maravilla de arte y que atraviesa mas de 60 kms. de terrenos quebrados; costeó el famoso puente de *Zuazo*. Levantó fuera de las islas otra ciudad llamada *Belon*; hizo fabricar un arsenal para la construcción y carena de los buques.

– BALBO (OCTAVIO): *Biog.* Jurisconsulto romano. Fué contemporáneo de Cicerón. Adquirió gran fama por sus conocimientos de Jurisprudencia y por sus esfuerzos, como juez, en pro de la verdadera justicia. Proscrito por los triunviros en el año 42 antes de J. C., logró escaparse; pero en el camino supo que los sicarios iban á dar muerte á su hijo, y regresando al sitio del peligro, halló sano y salvo á su hijo y murió acribillado de heridas.

– BALBO (PRÓSPERO, *conde de*): *Biog.* Político y literato italiano. N. en Quiers (Piamonte) en 1762; M. en 1837. Embajador de los Estados Sardos cerca de la República francesa (1796-98), vino á España cuando Carlos Manuel se refugió en la isla de Cerdeña; regresó al Piamonte al siguiente año, y recibió del Gobierno provisional el encargo de organizar la hacienda del país. Restaurada la casa de Saboya, fué sucesivamente ministro del Interior y de Hacienda. Sus dos mejores obras llevan estos títulos: *Discurso sobre la fertilidad del Piamonte*; *Lecciones sobre la Universidad de Turín.*

– BALBO (CÉSAR, *conde de*): *Biog.* Publicista y político italiano. N. en Turín el 21 de noviembre de 1789; M. el 3 de junio de 1853. Ha sido uno de los más ilustres iniciadores del movimiento constitucional y nacional italiano. Hijo del diplomático piamontés Próspero Balbo y de Enriqueta de Azeglio, estuvo, siendo niño, en París, donde su padre representaba entonces á Cerdeña (1798). Durante el dominio francés fué, desde la edad de 18 años; auditor en el consejo de Estado y luego secretario general de la comisión gubernamental en Toscana, desempeñando tambien misiones importantes (1804-14) en Roma é Iliria. Después de la caída de Napoleón I, ingresó en el ejército piamontés, y durante el reinado de los Cien Días asistió á la campaña del Delfinado. Poco después, en calidad de agregado, vino á Madrid con su padre, que había sido nombrado embajador, y en nuestro país recogió los materiales de su primera obra *Estudios sobre la guerra de la Independencia de España* (1817) y reemplazó, como encargado de negocios, al autor de sus días (1818-19). Mayor en el servicio activo cuando estalló la revolución de 1821, aunque afecto á los principios constitucionales, juzgó extemporáneo aquel movimiento y presentó la dimisión tres días antes de la batalla de Novara, lo que no impidió, á causa de la amistad que le unía al príncipe de Cariñan, que tuviera que salir de su patria. Viajó entonces por Francia é Inglaterra, y en París casó con Felicidad de Villeneuve, que, al morir en 1833, ya había sido madre de seis hijos y dos hijas. De regreso á su patria (1824), dedicóse al cultivo de las Letras, con especialidad á los estudios históricos, y tras breve plazo dió á la imprenta una traducción italiana de Tácito. Su importancia política comenzó en 1844, fecha de la publicacion de su libro *Esperanzas de Italia*, impreso en París, en el que, aceptando para corregirla la idea que Gioberti acababa de exponer en su *Primato*, sustituía con el rey de Cerdeña al Pontífice en la jefatura de la federación italiana. La obra conmovió profundamente los ánimos, ya por su propio mérito, ya porque el autor pasaba por ser uno de los íntimos de Carlos Alberto. Conquistada la libertad de la prensa, hechas las reformas de 30 de octubre de 1847, Balbo imprimió el primer opúsculo político publicado en el Piamonte: *Sobre la situación del pueblo ligurio subalpino*, y en 17 de diciembre apareció el *Risorgimento*, periódico que él inspiraba y que dirigía el conde de Cavour. Cuando el soberano sentó las bases de una constitución (8 de febrero de 1848), César redactó en gran parte la ley electoral, y después de la promulgación del Estatuto (4 de marzo), presidió el primer ministerio constitucional (16 de marzo á 27 de julio), luchando en compañía de sus cinco hijos en la batalla de Pastrengo. Derribado del poder por sus manifiestas simpatías á la capitalidad de Turín, fué el jefe de la derecha en la Cámara de diputados, y bajo el ministerio de Massimo de Azeglio, su pariente, estuvo encargado de una mision extraordinaria en las cortes de Gaeta y Nápoles é intervino activamente, como presidente de la Comision de examen, en la discusión del tratado de Milán, firmado el 6 de agosto de 1849 con el Austria, siendo su último acto político su viva oposicion á la ley Siccardi que abolía la jurisdiccion eclesiástica en materia civil y criminal. Sus mejores obras llevan estos títulos: *Cuatro novelas de un maestro de escuela* (1829); *Historia de Italia bajo los bárbaros* (1830, 2 vol.); *Vida del Dante* (1839), escrita en el sentido güelfo de Carlos Troya; *Meditaciones históricas* (1842-45); *Sumario de la historia de Italia* (1846), excelente compendio inserto por primera vez en una Enciclopedia popular y luego muchas veces reimpreso; *Pensamientos y ejemplos*; *Revoluciones*; *Pensamientos sobre la historia de Italia*; *De la Monarquía representativa*; *Cartas de Literatura y de Política*, *Fragmentos sobre el Piamonte*. Tambien fué autor de importantes artículos sobre el Derecho y el procedimiento parlamentarios, insertos en la *Revista italiana*. Sus obras completas, que forman un total de 40 volúmenes, fueron publicadas por su hijo mayor en Florencia. Una estatua de mármol blanco, levantada en el jardín público de Turín, perpetúa su memoria.

BALBO (LA FAMILIA): *Bellas Artes.* Curiosa colección de estatuas romanas encontradas en tiempo de Carlos III, en el teatro de Herculano, villa sujeta al protectorado de la familia citada. Hoy se conservan en el Museo de Nápoles.

Entre las nueve estatuas descubiertas, las más curiosas y notables, desde el punto de vista artístico, son las dos ecuestres del procónsul Marco Nonio Balbo y su hijo, las cuales ofrecen una particularidad que no se encuentra en otras imágenes de este género: cual es la de que los caballos marchan al trote, levantando las dos patas de un mismo lado. En el bombardeo de Pórtici por los franceses en 1799, una bala de cañón destruyó la cabeza de la estatua del hijo de Balbo, que con sus compañeras se hallaban depositadas en aquella población. Una restauración hábilmente ejecutada ha enmendado en lo posible tan sensible percance. Además de las citadas son dignas de especial mención, las figuras de Balbo en pie y la de su esposa Ciria con los atributos de Polimnia. Las restantes de los hijos é hijas del procónsul poseen tambien un gran mérito de ejecucion, y todas ellas por el naturalismo de la expresión, lo fácil y desembarazado de la actitud y la buena ejecucion de los paños y accesorios, constituyen un preciado testimonio del arte romano en tiempo de los primeros Emperadores.

BALBOA: f. *Bot.* Género de Clusiáceas, serie de las Clusieas; difiere de los *Quapoya* por la prefloracion de los pétalos imbricados sin ser alternativos. No hay mas que una especie de este género.

BALLOA: *Geog.* Río en la prov. de León, p. j. de Villafranca del Bierzo; nace al pie de la cordillera que separa el ayunt. del pueblo de su mismo nombre del de Cervantes (Lugo), y junto al pueblo de Ambas-Mestas se reune con el río Valcarce.

– BALBOA: *Geog.* Villa con ayunt., al que están agregados los lugares y aldeas de Pumarín y Cantejeira, Castañeiras, Fuente de Oliva, Ruy de Ferros y Chandevillar, Valverde, Ruy de Lamas, Villafeile, Quintela, Villarinos y Castañoso, Villanueva y Villamarín, p. j. de Villafranca del Bierzo, prov. de León, dióc. de Lugo; 1 220 habitantes. Sit. en terreno escabroso, bañado por los ríos Castañón y Balboa, cerca de los confines de Galicia; cereales, patatas y hortalizas; ganadería.

– BALBOA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Angóares, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 32 edifs. || Lugar en la felig. de San Julián de Arnois, ayunt. y partido judicial de La Estrada, prov. de Pontevedra; 15 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Merza, ayunt. de Carbia, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 8 edifs. || Lugar en la felig. de Santa María de Armentera, ayunt. de Meis, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 29 edifs. || Lugar en la felig. de Santa María de Lamas, ayuntamiento de Leiro, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 39 edifs. || Lugar en la felig. de San Pedro de Jurenzas, ayunt. de Boborás, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 76 edifs. || Aldea en la felig. de Santiago de Vilar de Ortelle, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 17 edificios. || Aldea en la felig. de San Salvador de Balboa, ayunt. de Monterroso, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 2 edifs. || V. SAN SALVADOR y SANTA MARÍA MAGDALENA DE BALBOA.

– BALBOA: *Geog.* Una de las tres comarcas en que, además de los departamentos, se divide el Estado de Panamá, Colombia; 3 300 habits. Se compone de las islas del Archipiélago de las Perlas, en el golfo de Panamá, y de la aldea de Chimán. La cap. es la aldea de San Miguel. Probablemente deriva su nombre del apellido del descubridor del Pacífico, Vasco Nuñez de Balboa.

– BALBOA (VASCO NÚÑEZ DE): *Biog.* V. NÚÑEZ DE BALBOA.

– BALBOA (ALFONSO): *Biog.* Escritor español. No determinan sus biógrafos las fechas de su nacimiento y de su muerte. Vivió en los primeros años del siglo décimosexto. Por aquella época era beneficiario de la catedral de Palencia y en el año 1501 publicó un libro titulado *Dechado de las religiones*, libro que es actualmente muy raro.

– BALBOA (FRANCISCO): *Biog.* Escritor español. No son conocidos ni el lugar de su nacimiento, ni la fecha de su natalicio, ni la fecha de su muerte. Brillaba á mediados del siglo décimoséptimo como excelente escritor. En aquel entonces desempeñaba el cargo de juez del Tribunal Supremo de Nápoles y consejero de la Inquisicion; y tambien escribió por el mismo tiempo sus libros titulados: *Monarchia regum hoc est de jure monarchiae*; *Tratado del privado cristiano político.*

– BALBOA (IGNACIO JOSÉ): *Biog.* Arquitecto cubano. N. en la Habana; M. en 1781. Fué por mucho tiempo alarife del Ayuntamiento de la capital citada; alcanzó el grado de subteniente de ingenieros; trazó y dirigió minas, y tomó parte en otras grandes obras construidas durante el gobierno del marqués de la Torre (1777).

– BALBOA (JUAN): *Biog.* Jurisconsulto peruano. Ignórase la fecha de su nacimiento y los pormenores de su vida. Cortés, en su *Diccionario biográfico americano*, sólo dice de él que fué el primer doctor criollo que recibió el grado en la Universidad de San Marcos de Lima. Otros biógrafos afirman que ejerció con gran éxito su profesión en la capital del Perú y que fué uno de los mas sabios jurisconsultos de su tiempo, habiendo merecido la estimación y el cariño de sus compañeros.

– BALBOA TROY Y QUESADA (SILVESTRE DE): *Biog.* Poeta español. N. en la Gran Canaria. M. en Puerto Príncipe (isla de Cuba) hacia 1620.

Desde muy joven se avecindó en la última población citada, y en 1608 escribió en octavas reales un poema titulado *Espejo de Paciencia*, tomando por asunto algunos hechos históricos de los primeros días de Cuba. Este poema se ha perdido, pero le cita Morell de Santa Cruz en su *Historia de la Isla y Catedral de Cuba*.

— Balboa y Valcárcel (Fr. Gonzalo): *Biog.* Teólogo español. N. en Galicia á mediados del siglo décimotercero; M. en París en el año 1313. Algunos cronistas y biógrafos le consideran como portugués. Desde sus primeros años mostró decidida afición á la vida religiosa. Recibió las órdenes sagradas y poco después se hizo religioso de la orden de San Francisco. Muy pronto sus muchos merecimientos le abrieron camino y fué elegido maestro en Teología, después provincial de su orden en Santiago y por último general de su religión en el año 1304. Balboa y Valcárcel fué el primer general de Franciscanos español. Un paisano suyo y su biógrafo dice de Balboa: «Aumentó é ilustró con muchas fundaciones de conventos, su orden, y adquirió para ello en la Tierra Santa los sagrados lugares de Jerusalén, el de Nazaret, el de Monte-Sión el del Sepulcro y Monte Calvario y todos los demás lugares y casas que posee su seráfica religión en dicha tierra». Balboa graduó de maestro al insigne Escoto. En tiempo de su generalato se celebró un capítulo general de su Orden, que es famoso en la historia de la misma. Concurrieron á su capítulo muy cerca de *mil* maestros en sagrada Teología: franciscanos todos. En este capítulo, que se celebró en Tolosa, quedó definitivamente declarada la Regla de San Francisco, que mereció después la aprobación del concilio Vienense. Andando el tiempo, el sumo pontífice Clemente V expropió á toda la Orden de las rentas que poseía, reduciéndola á la observancia primitiva y en el mismo espíritu de singular pobreza, añade el biógrafo antes citado, murió Balboa en el Señor y en el convento de París á los nueve años de su generalato, donde cuenta la tradición apareció á sus religiosos rodeado de luz y resplandores de gloria.

BALBOÉIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Boizán, ayunt. y p. j. de Villalba, provincia de Lugo; 3 edifs.

BALBÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Mao, ayunt. de Rendar, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 32 edifs.

— Balbón ó Lardoeira: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Agudelo, ayunt de Barro, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 31 edifs.

BALBONA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Cosme de Balbona, ayunt. de Miranda, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 28 edifs. V. San Cosme de Balbona.

BALBUCEAR: n. Balbucir.

¡Cómo yo miserable pecador, cuando estoy en [illegible] y BALBUCEO, y [illegible] ...!

Rivadeneira.

[illegible] BALBUCEO [illegible]

P. Antonio de Alarcón.

... [illegible] BALBUCEAR [illegible]

Castro y Serrano.

BALBUCENCIA: f. Acción, ó efecto, de balbucir.

[illegible]

BALBUCEO: m. Balbucencia.

BALBUCIENTE: p. a. de Balbucear ó Balbucir. [illegible]

[illegible]

Lope de Vega.

... y ser torpes y BALBUCIENTES, porque no saben ni pueden hablar.

Sor María de Agreda.

... y estrecho la mano de la Alborroz diciendo BALBUCIENTE y confuso: — Ved aquí la mía.

Larra.

BALBUCIR (del lat. *balbutīre*; de *balbus*, tartamudo): n. Hablar con pronunciación dificultosa, tarda y vacilante, ya por impedimento físico, ya por emoción ó perturbación del ánimo.

Y todos cuantos vagan
De ti me van mil gracias refiriendo:
Y todas más me llagan,
Y déjame muriendo
Un no sé qué que queda BALBUCIENDO.

San Juan de la Cruz.

Comenzaba á moverse un poco y a BALBUCIR palabras inconexas en el momento de topar con él la ronda.

Pereda.

BALBUENA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Julián de Viñón, ayunt. de Cabranes, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 60 edifs.

BALBUSARDO: m. *Zool.* Ave correspondiente al género *Pandion*, de la subfamilia de las aquilinas, familia de las accipitrínidas ó falcónidas. Es la especie *P. haliaetus*, cuyos caracteres son: cuerpo relativamente pequeño, pero sumamente robusto; cabeza de regular tamaño; el pico bastante corto, encorvado desde la cera y muy ganchudo; las alas son muy largas y sobresalen bastante de la cola, que sin embargo, no es corta; la tercera rémige es mucho mas prolongada que las demás; los tarsos son muy fuertes y apenas estan cubiertos de pluma por debajo de la articulación tibio-tarsiana; están protegidos, así como los dedos que son muy robustos, por escamas reticuladas, pequeñas y gruesas; los dedos son pequeños, relativamente, y gruesos y están armados de uñas muy fuertes y aceradas, pudiendo el extremo inclinarse tanto hacia adelante como hacia atrás; el plumaje es liso y aceitoso: las plumas de la cabeza y de la nuca son muy adelgazadas y de color blanco amarillento con rayas longitudinales de un tinte negro parduzco; el lomo es pardo y en cada una de sus



Balbusardo

plumas hay un filete de un color rojizo muy pálido; la cola presenta anchas fajas transversales pardas y negras; el vientre es blanco ó amarillento muy claro. En el pecho hay una mancha parda en forma de escudo, la cual unas veces está muy marcada y otras es apenas visible; desde el ojo al cuello corre una faja de color pardo casi negro. El ojo es amarillo; la cera y las patas de color gris plomizo, y el pico y las uñas de un negro muy brillante. El balbusardo mide una longitud de 0m,50 á 0m,60, el ancho de punta á punta de ala es de 1m,50 á un 1,70; el ala plegada mide de 0m,50 á 0m,55, y la cola de 0m,18 á 0m,20.

Esta ave es una de las pocas que habitan en todas las regiones del globo, pues además de encontrarse en todos los continentes, lo mismo se la ve en las regiones polares que en las de la zona tórrida. Algunos naturalistas han intentado separar los balbusardos europeos de los asiáticos, [illegible] americanos y oceánicos, pero [illegible] todos en una sola especie. El principal alimento del balbusardo lo [illegible] los peces y solamente cuando le [illegible] reptiles.

[illegible] viven por parejas, las cuales [illegible] un solo nido, alguna [illegible] se encuentran dos [illegible] en un mismo árbol.

La puesta comienza á últimos de abril y se compone por regla general de tres huevos, que pone la hembra con un intervalo de dos días entre cada uno; muy raras veces el número de huevos llega á cuatro y con frecuencia no pasa de dos. Estos son oblongos, de cáscara muy dura y opaca, de fondo blanco y con numerosas manchas, de color gris azulado unas, y de un rojo parduzco otras. Hay algunos huevos que presentan grandes manchas de carmín muy vivo en un fondo blanco muy puro atravesado por delgadas venas negras. Por regla general los huevos, aun cuando sean de una misma puesta, presentan colores y manchas muy diferentes entre sí. La incubación dura de veintidós á veintiséis días y se reparten entre el macho y la hembra el trabajo de cubrir los huevos, haciéndolo por turno. Aun cuando la puesta sea de cuatro huevos, muy rara es la vez en que nacen más de dos pollos, los cuales, como todos los de la subfamilia, son unos verdaderos monstruos en cuanto á voracidad. Los padres se encargan de llevarles el alimento al nido hasta que se hallan en disposición de volar, para lo cual necesitan unos dos meses.

Así los individuos jóvenes como los viejos son tan difíciles de domesticar, que aun en los jardines zoológicos mejor surtidos es raro ver uno de estos individuos, pues mueren casi siempre á los pocos días de cautivos, sin que aún haya podido conseguirse educar uno solo.

BALCABA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Soba, p. j. de Ramales, prov. de Santander; 23 edifs.

BALCAIDE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Calo, ayunt. de Teo, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 34 edifs.

BALCANES ó BALKANES: *Geog.* Cordillera de montañas que separa la Rumelia oriental, en Turquía europea, del Principado de Bulgaria, sit. entre la cuenca del Danubio inferior y la del Maritsa.

Unos geógrafos denominan *Balcanes* á las montañas que se extienden desde el río Timok hasta el mar Negro, en longitud de unos 500 kms., y que forman, en general, la línea de partición de aguas de la Bulgaria, al N., de la Tracia y Macedonia al S. y S. O. Otros limitan la cordillera así llamada entre el río Isker y el mar Negro, y dejan aparte las montañas que desde las fuentes del Isker y el Maritsa corren hacia el N. separando la cuenca del Danubio de la del Morava oriental. Según los primeros, ésta son los Balcanes occidentales. Los Balcanes centrales son la sección comprendida entre el río Isker y las fuentes del Kamchik, cerca de Slivno. Los Balcanes orientales, los que hay entre las fuentes del Kamchik y el cabo Eminch, en el mar Negro. En la primera sección los montes Stara Planina forman límite entre la Bulgaria y la Serbia. A la segunda corresponden los llamados Kodcha Balcan, Hoya Balcan ó Alto Balcan. A la tercera, el Kamchik Balcan y el Boyuk-Balcan o Eminch Balcan. Al N. de Slivno, entre el Akali y el Deli ó sea los dos ríos que unidos forman el Kamchik, se dirige hacia el N. E. la cordillera del Kutchuk Balcan o Pequeño Balcan, y en la orilla izq. del Akali corre hacia el N. otro ramal, el Binar-Dag, que se enlaza con la meseta de Chumla. Al E. de Slivno, otra cordillera, el Strandch Balcan o Istranya Dag, se eleva paralelamente a la costa y termina en el Bosforo. Al S. de la línea de los Balcanes propiamente dichos hay otra serie de montañas paralelas, el Srednagora, el Karadsa Dag, el Ban Dag y el Inye Balcan. Además, enlázase al O. con el sistema de los Balcanes la cordillera llamada Despoto Dag, Rhodope de los antiguos.

En el Eminch Balcan la alt. de la cordillera varía entre 500 y 1000 m.; en el Kodcha Balcán entre 1500 y 2000. La vertiente meridional es abrupta y de pendientes rápidas; la del N. desciende en serie de terrazas, mesetas y contrafuertes de suave pendiente. Los principales desfiladeros son, en el Alto Balcan, la Puerta de Trajano, cerca de Sofía, entre los valles del Maritsa y el Isker, el desfiladero de Chibka, entre los valles del Tundcha y del Jantra, y el desfiladero de Demir Kapu o Puerta de Hierro, entre el Tundcha y un afl. de la derecha del Jantra; en el Gran Balcan, el paso de Slivno, entre el Tundcha y el Deli, el paso de Chenkedjib, al E. del precedente, el desfiladero de Dobrol, el de Nadir Derbend, y el paso de Eminch, en la costa del mar Negro; en el Pequeño Balcan, el paso de

Kasan y el desfiladero de Chali-Kauag, y finalmente, en el Binar Dag el paso de Osman Bazar, al N. de Slivno.

En cuanto á la constitución geológica, la parte superior de la cordillera está formada de granitos, gneis y rocas metamórficas, y al rededor de este núcleo central se agrupan á uno y otro lado otras varias formaciones, pertenecientes casi todas á depósitos triásicos y cretáceos. En el extremo oriental de la cordillera se alzan los montes porfídicos de Chatal.

– *Geog. mil.* Aunque son los Balcanes, en su cresta y vertiente meridional, montañas escarpadas, no ofrece su paso tantas dificultades como otras cordilleras, y así lo demuestran las campañas que los rusos han sostenido contra los turcos en varias épocas. En los Balcanes occidentales, el río Isker, que nace entre los montes Vitos y Rilo-Dag, abre los mejores caminos hacia la Tracia, la Macedonia y la Serbia. En esta sección, Sofía es el punto estratégico capital, pues domina la entrada en los valles superiores del Isker, del Maritsa, del Struma y del Morava, por medio del Nisava; el valle superior de este no ha sido el teatro de la reciente guerra entre serbios y búlgaros. Al O. del desfiladero del Isker, sólo hay dos buenos pasos que comunican á Lom y Vidin con Sofía y Nis: el de Nikola y el de Ginci. En los Balcanes centrales, y entre las fuentes del Kamchik y del Vid, se encuentra la sección menos accesible de la cordillera. Sin embargo, el río Jantra abre varios caminos que conducen al Tundcha y al centro de la Tracia; por uno de estos pasos operó el general Gurko en junio de 1877 para envolver el collado de Chipka. El camino de Tirnova ó Sistova á Kadsanlik por Chipka, tan célebre en aquella campaña, puede considerarse como uno de los más importantes desde el punto de vista militar, pues enlaza directamente la Bulgaria con el centro de Turquía. La sección oriental en la que convergen todos los caminos que vienen del Danubio entre Rusçuk y su desembocadura, es la que menos dificultades ofrece para el paso. A ella corresponde el cuadrilátero estratégico formado por las posiciones de Rusçuk, Silistria, Varna y Chumla que tan importante papel ha representado en las guerras entre turcos y rusos. Todas las líneas de operaciones de los Balcanes orientales están interceptadas, ó por lo menos vigiladas, por las plazas de Chumla y Varna. Tres veces, en 1777, 1810 y 1820, se han estrellado los rusos ante Chumla. En 1878, se rindió por orden del Sultán cuando ya se había firmado la paz. Varna también resistió á los rusos en 1773 y 1810; en 1828 la tomaron á costa de largo y difícil asedio. Todos los pasos de los Balcanes orientales son las comunicaciones más directas entre el Danubio inferior y Constantinopla. El de Chumla á Karnabad por el collado de Calikavac es el más directo entre Silistria ó Rusçuk, y la Tracia oriental; por esto fué el elegido por los rusos en su última campaña.

BALCARCE: *Geog.* Partido en la parte meridional de la prov. de Buenos Aires, República Argentina. Confina al N. con el part. de Ayacucho, al N.E. con el de Mar Chiquita, al S.E. con el de Pueyrredón, al S.O. con el de Lobería y al N. con el de Tandil. La parte S. del part. es terreno quebrado y en ella se halla la cap., del mismo nombre. Tiene 3644 ks.² y 5000 habits. El par. fué fundado en 1866 y el pueblo en 1876.

– BALCARCE (DIEGO): *Biog.* Militar argentino. N. en Buenos Aires en 1780; M. en Tucumán en 1815. Fué militar pundonoroso y valiente, patriota decidido y resuelto; peleó por la independencia de su país y murió al frente del regimiento de *Dragones de la Patria* que á la sazón mandaba. Marcos Paz, general argentino, dice en sus *Memorias* refiriéndose á Diego Balcarce: «Murió universalmente sentido del pueblo y del ejército. Solicité en nombre de su regimiento, la permisión de usar luto por dos meses y se me concedió, lo que todos los oficiales hicieron con la mejor voluntad. Sus funerales fueron suntuosos, asistieron á ellos ciudadanos de todas condiciones y los diputados del Congreso como particulares, fuera de los oficiales del ejército.»

– BALCARCE (ANTONIO): *Biog.* Militar argentino. N. en Buenos Aires en 1774; M. en el día 5 de agosto de 1819. Aficionado á la vida militar, ingresó muy joven como cadete en el cuerpo denominado de los Blandengues, de su ciudad natal, y á las órdenes de su padre, que tuvo á su cargo durante muchos años la custodia de las fronteras, tomó parte en muchos combates contra los indios. En los últimos meses de 1807 tomaron los ingleses á Montevideo por asalto y allí fué Antonio Balcarce prisionero de guerra. Entonces fué comisionado por los vencedores, que confiaron en su palabra honrada de soldado, para ir á Buenos Aires y proponer al ejército nacional un canje de prisioneros. La proposición no fué aceptada y Balcarce, cumpliendo su ofrecimiento, tornó á Montevideo y se constituyó nuevamente prisionero. Él, como sus compañeros, de desgracia, fué trasladado á Inglaterra, donde permaneció preso hasta que se firmaron las paces entre Inglaterra y España. Balcarce, una vez libre, se trasladó á España y tomó parte con gran entusiasmo en la lucha contra Napoleón. Terminada la guerra de la Independencia, las crueldades é ingratitudes de Fernando VII disgustaron á Balcarce, que regresó á su país y fué allí uno de los más constantes mantenedores del movimiento nacional de independencia, por la que luchó, hasta que se le acabó la vida.

– BALCARCE (JUAN RAMÓN): *Biog.* Militar argentino. N. en Buenos Aires en el año 1773; M. en 1835 en la prov. de Entre Ríos. A la edad de diez y seis años ingresó en la carrera militar y puede decirse que desde su entrada, como cadete, en el cuerpo de los Blandengues hasta que cuarenta años después se retiró á la vida privada, fué su existencia una lucha continua, un combate no interrumpido. Peleó primero contra los ingleses y después contra los españoles para lograr la independencia de su patria. En 12 de diciembre de 1832, cerca ya de los sesenta años, Balcarce fué nombrado gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires. Encargado de las relaciónes exteriores de la República, se asegura que inauguró una política de conciliación entre los partidos que dividían la patria argentina. Contra esto protestó Juan Manuel Rosas, sublevando gran parte de la comarca en que ejercía mucha influencia y encendiendo la guerra civil. En tales circunstancias Balcarce, que no era ambicioso ni apetecía el poder, quiso evitar la efusión de sangre argentina y presentó su dimisión, retirándose tranquilo á la vida privada.

BALCARCE (MARCOS): *Biog.* Militar argentino. N. en Buenos Aires en 1785; M. en Buenos Aires también, en 1832. Al morir ejercía el cargo de representante de la provincia. Como su hermano Antonio, fué hecho prisionero por los ingleses cuando éstos tomaron por asalto á Montevideo. Permaneció preso en Inglaterra, pasó después a España, donde peleó contra Napoleón, y se trasladó luego á su patria, en la que contribuyó eficazmente á la independencia de Chile y el Perú y al alzamiento y organización de la República Argentina. Fué militar muy valiente y se halló en los combates de *Yerbas Buenas* y de *Cucha-cucha*.

– BALCARCE (FLORENCIO): *Biog.* Poeta argentino. N. en Buenos Aires en el año 1818; M. en dicha ciudad, en el año 1839. En 1837 se trasladó á Francia para completar sus estudios. Entonces escribió su sentido *Adiós* á la patria, lleno de grandeza y de melancolía, como presentimiento de muerte. Aunque Balcarce, por lo corto de su existencia, publicó muy poco, tenía al morir terminados los trabajos siguientes: *Traducción del curso de Filosofía*, de Laromiguière; *Varias novelas*; *Una traducción de Catalina Howard*, de Alejandro Dumas, y un tomo de poesías.

– BALCARCE (BLAS): *Biog.* Ingeniero mejicano. N. hacia la terminación del primer tercio de este siglo. Dotado de gran inteligencia y de gran afición al estudio, adquirió profundos conocimientos en su profesión. Durante la guerra llamada de intervención, acompañó á Juárez, aunque sin carácter alguno oficial. En el año 1875 desempeñaba la cartera de Fomento. Está considerado como uno de los hombres más sabios de su país y es, sin duda, uno de los miembros más distinguidos del partido avanzado de Méjico.

– BALCARCE (MARIANO): *Biog.* Diplomático argentino. N. en Buenos Aires en el año 1808. Estudió las materias que comprende la instrucción primaria en la capital de la República Argentina: pasó después á Europa para completar su educación. Siendo muy joven todavía, ingresó en la carrera diplomática y desde entonces ha prestado á su país eminentes servicios en esa carrera, en la cual ha logrado, paso á paso, sus ascensos. Aseguran sus biógrafos que Mariano Balcarce es el ciudadano argentino que más tiempo ha desempeñado cargos de esta índole. A los veinticuatro años contrajo matrimonio con la hija única del general San Martín, y poco después, hacia 18[illegible], hizo un viaje por América y además de visitar su patria, permaneció algún tiempo en Chile donde obtuvo cariñosísima acogida. Entre los muchos servicios que, representando á su país en el extranjero, ha prestado Balcarce á la República Argentina, debe señalarse [illegible] el tratado de amistad ajustado con España, tratado que sancionó el principio de nacionalidad invocado por el Gobierno de Buenos Aires. También ha contribuído poderosamente á esa prodigiosa emigración europea que pobló rápidamente las orillas del Plata. «El conocimiento que Europa tiene de las hermosas comarcas del Plata, dice el biógrafo señor Cortés, se debe en gran parte á su patriotismo, á su celo exquisito y á la infatigable laboriosidad con que ha procurado constantemente publicar noticias relativas á su país en los más importantes periódicos de Europa.» En el año 1876 representó al Gobierno de Buenos Aires como ministro plenipotenciario en París. «Balcarce, dice uno de sus biógrafos, es un diplomático que honra á su país y á la diplomacia americana entera, por su talento, por su tino, por la respetabilidad de su carácter y hasta por los detalles exteriores de su vida, detalles que tanto influyen en la resoluciónes diplomáticas de los pueblos.»

BALCÁRCERES (Los): *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Fuencivil y Quintanilla de la Presa, p. j. de Villadiego, prov. y dióc. de Burgos; 543 habits. Sit. entre dos sierras, en terreno arenoso. Cereales y hortalizas.

BALCARRAS (ALEJANDRO LINDSAY, *conde de*): General inglés. N. en Escocia. Tomó parte en la guerra de América, y en 1793 recibió el mando de la isla de Jersey, desde la cual favoreció todos los planes ideados para perjudicar á la República francesa; y cuando los franceses amenazaron á la isla, quiso obligar á todos los sacerdotes en ella emigrados á que tomasen las armas. Nombrado al poco tiempo gobernador de Jamaica, adquirió triste fama por las medidas crueles que acordó para reprimir una revolución de negros cimarrones. Al efecto, llevó de Cuba cien perros de sangre, de la raza de aquellos que nuestros compatriotas utilizaron para la conquista del Nuevo Mundo, y consiguió que los negros se rindieran, si bien con ciertas condiciones estipuladas en un tratado. [illegible] el gobernador, cuando los vió desarmados, se apoderó de los infelices negros, [illegible] los juramentos prestados, y los hizo deportar á las heladas regiones de Nueva Escocia, donde murieron todos. Los propietarios de Jamaica, sin embargo, ofrecieron una espada á Balcarras, que tiempo adelante fué nombrado oficial general.

BALCAYAGUÍN: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de [illegible]; desagua en el mar por el término de [illegible].

BALCELLS Y CAMPS (JOSÉ ANTONIO): *Biog.* Naturalista y farmacéutico español. N. en el último tercio del siglo XVIII. Se desconoce la fecha de su muerte. Desde muy niño manifestó decidida afición á las Ciencias naturales, á cuyo estudio se consagró con excelente resultado. Terminó con brillo extraordinario la carrera de Farmacia, y concluídas ambas se dedicó al profesorado. En el año 1815 era profesor del colegio de Farmacia de San Victoriano, Barcelona. Dejó escritas varias obras de verdadero mérito, entre las cuales merecen ser citadas las siguientes: *Importancia de la Farmacia en la sociedad*, [illegible]

BALCELLS Y SENDIL (JOSÉ): *Biog.* Pintor español. N. en Barcelona por los años 18[illegible]. Lo que hay de más notable en este artista [illegible] tiva la Pintura y la Escultura indistint[illegible] es que tiene la desgracia de ser sordomudo. Sus trabajos más conocidos son: [illegible] *Vitoria*); *La Vir*[illegible]

ricordia, que se halla en la iglesia de los Agonizantes de Barcelona, una escultura ó estatua que representa *La Virgen de la Soledad*. En todas estas obras el artista [illegible] para la Escultura y la Pintura.

BALCOBO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Félix de Monfero, ayunt. de Monfero, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 4 edifs.

BALCÓN (del ant. al. *palcho*, *balcho*, viga ó tirante, en al. mod. *balke*. Otros prefieren la etimología [illegible]): m. Abertura practicada en las paredes de los edificios, y defendida por un antepecho, balaustrada ó barandilla saliente que permite asomarse con comodidad, sirviendo al par de adorno á las fachadas de las casas.

> [illegible] la gente al [illegible], y toda
> O [illegible] y BALCONES
> O [illegible].
>
> B. L. ARGENSOLA.

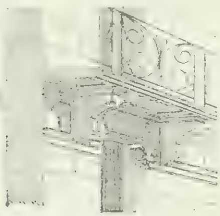
> – P[illegible]
> Al BALCÓN [illegible] calle.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– BALCÓN: *Mar.* V. GALERÍA.

– BALCÓN: *Arq.* No parece que los balcones, con su actual carácter, deban buscarse más allá del siglo XV, en que [illegible] en Italia.

Los balcones pueden ser aislados para cada vano, ó corridos que sirvan á [illegible], y pueden [illegible] viendo [illegible].

En los grandes balcones hay costumbre de empotrar en la pared [illegible] yos, empotrando sólo una pequeña parte en la pared para evitar la junta por donde podrían [illegible]



B[illegible]

[illegible]



[illegible]

Balcón de mazorca. El formado de balaustres más gruesos que los ordinarios que forman panzas entre sus nudos.

– BALCÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Osmo, ayunt. de Cenlle, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 12 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Trasariz, ayunt. de Cenlle, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 12 edifs.

BALCONAJE: m. Conjunto de balcones que adornan un edificio.

> La amura de estribor cede al trasiego,
> Cae de costado, y la alta popa humilla
> Su BALCONAJE, y las [illegible] olas
> Entran por las abiertas portañolas.
>
> MORATÍN.

> Júntanse en la mitad del ancho espacio,
> Al BALCONAJE en que Almanzor estaba,
> Hacen la reverencia, y en seguida
> Dan tres vueltas en torno á la estacada.
>
> DUQUE DE RIVAS.

BALCONCILLO: m. dim. de BALCÓN.

– BALCONCILLO: Galería en los teatros delante y algo más baja que la primera fila de palcos.

– BALCONCILLO: En las jaulas, aquella parte donde se pone el bebedero.

– BALCONCILLO: *Art. mil.* Especie de barandilla de hierro que se une por medio de tornillos á los [illegible] de las [illegible] de municiones de la artillería montada. Sirve para dar seguridad á los artilleros que van sentados en las [illegible].

– BALCONCILLO: *Geog.* Pueblo de la municip. de Huamantla, dist. de Juárez, est. de Tlaxcala, Méjico.

– BALCONCILLO: *Geog.* Chacra en el dist. de Surco, prov. y dep. de Lima, Perú, célebre porque allí fraguaron Riva-Agüero y Santa Cruz la primera revolución después de proclamada la independencia.

BALCONCHÁN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Daroca, prov. y dióc. de Zaragoza; 180 habits. Sit. al pie del puerto de Used; terreno de muy mediana calidad. Centeno, patatas y vino.

BALCONERÍA: f. ant. BALCONAJE.

> ... es toda la BALCONERÍA de hierro etc.
>
> OLMO.

BALCONES: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Berines, ayunt. de Irijóa, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 16 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de [illegible], ayunt. de R[illegible], p. j. de V[illegible], prov. de Lugo; 5 edificios.

– BALCONES DE MAR Y TIERRA: *Geog.* Sierra en la prov. de Málaga, p. j. de Archidona, término de [illegible].

BALCONETE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Brihuega, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; [illegible] habits. Sit. en la ladera del cerro llamado [illegible] [illegible]

BALCONPATA: *Geog.* Aldea en el dist. de [illegible]

BALCUNQUEIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de [illegible] edifs.

BALCHIK: [illegible]

BALDA [illegible]

BALDA [illegible]

BALDACCHINI GARGANO [illegible]

politanos (1820-21); viajó algún tiempo, y cuando regresó á Nápoles se dedicó al estudio. Ha sido diputado en 1848 después de la Revolución y 1861, y senador desde 1868. Cítanse entre sus numerosas obras las tituladas: *Claudio Vannini* [illegible], Nápoles, 1834, y París, 1841; *Poesías* [illegible], Nápoles, 1849; *Poesías* [illegible], Nápoles, 1867; [illegible] y *traducciones*, Nápoles, 1869; [illegible], Nápoles, 1873, 3 vol. De todas sus composiciones, es sin duda la mejor su breve poema *C[illegible] Vannini*, que ha elogiado Tommaseo y en el que se nota la marcada influencia de Byron.

BALDADO, DA: adj. ant. Dado de balde.

– BALDADO: adj. TULLIDO. U. t. c. s.

> ... unas veces se sentían como BALDADOS y otras libres y sanos.
>
> SOR MARÍA DE AGREDA.

> ... estaba BALDADO de todos sus miembros, etcétera.
>
> ISLA.

> Mas la desventurada ya no puede
> Adelantar un paso, ni en las piernas
> BALDADAS y sin fuerza sostenerse.
>
> DUQUE DE RIVAS.

BALDADURA: f. Impedimento físico del que se halla baldado.

BALDAMIENTO: m. BALDADURA.

BALDAMO (AUGUSTO): *Biog.* Naturalista alemán. N. en Magdeburgo (Prusia) en el día 18 de abril de 1812; se trasladó á Berlín donde estudió Teología con el propósito, que realizó, de hacerse sacerdote. Estudió además, sólo por afición, Ciencias naturales y muy principalmente la Ornitología, á la que manifestó desde luego decidida predilección. Por sus activas gestiones y por su enérgica iniciativa fué fundada la *Sociedad de Ornitólogos alemanes*, de la cual fué Baldamo secretario durante muchos años, y sólo dejó el cargo cuando recibió el nombramiento de párroco de C[illegible]. Sus obras más conocidas y [illegible] por cierto versan sobre Ornitología. Concluyó con Blasio la obra comenzada por Naumann titulada *Historia natural de las aves de A[illegible]* y publicó además: [illegible]. En 1880 se dedicó á escribir una obra de importancia sobre [illegible] de los nidos y de los [illegible]

BALDAMÓN: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de [illegible], ayunt. de Meaño, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 15 edifs.

BALDANZA [illegible]: m. adv. Ociosa, desocupadamente, vagando de acá para allá.

BALDAQUÍN (de *Baldac*, nombre dado en la Edad Media á Bagdad, de donde procedía una tela así llamada): m. *Arq.* Decoración en forma de dosel, apoyada por columnas, debajo de la



B[illegible]

[illegible]

na, todo coronado por una especie de cúpula que remata en un globo con una cruz. Es de bronce dorado, y mide 28m,90 de altura.

BALDAQUINO: m. BALDAQUÍN.

BALDAR (de *baldón*): a. Impedir ó privar una enfermedad ó accidente del uso de los miembros del cuerpo, ó de alguno de ellos. U. t. c. r.

> ¿Cómo se puede sanear con esto el gran número de legos, que por lo regular SE BALDAN en diez años y es forzoso sustentarlos otros veinte ó treinta, sin que sean de provecho ó muy poco?
>
> MARIANA.

> Después unas cuantas coplillas del mercader que hurta, el peluquero que lleva papeles, la niña que e ta oprimida, el cadete que SE BALDÓ en el portal, cuatro equivoquillos, etc., y luego se concluye con seguidillas de la tempestad, el canario, la pastorcilla y el arroyito.
>
> MORATÍN.

– BALDAR: En el juego de naipes, FALLAR.

– BALDAR: fig. y fam. Causar grave daño, perjuicio, desazón, etc., á alguno, ya sea física, ya moralmente.

> Según eso, ¿usted me quiere?
> –(Esa pregunta me BALDA.)
> La quiero á usted con furor.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BALDAR: ant. fig. Impedir, embarazar.

– BALDAR: prov. *Ar.* Descabalar ó dejar incompleta alguna cosa.

BALDARI (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Pintor italiano del siglo XVI. Es autor de los frescos del arco del Santo Sacramento en Génova, que representan pasajes de la vida de San Félix.

BALDARIS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Fisténs, ayunt. de Curtis, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 10 edifs.

BALDARIZ: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Cartelle, ayunt. de Cartelle, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 63 edifs.

BALDASSARI (JOSÉ): *Biog.* Médico y naturalista del siglo XVIII. N. en Monte-Oliveto Maggior. Escribió: *Observaciones sobre la sal de Creta, con un ensayo de producciones naturales del Estado de Siena*, y *De las aguas minerales de Chianciano*.

BALDASSERONI (POMPEYO): *Biog.* Jurisconsulto italiano, consejero del Tribunal de apelación de Brescia. N. en Liorna, á mediados del siglo XVIII; M. en Brescia en 1807. Escribió varios trabajos literarios y dos obras jurídicas tituladas: *Leyes y costumbres del cambio, ó sea Tratado de la letra de cambio*, y *Disertación sobre la necesidad é importancia de la compilación de un código general del comercio de mar y tierra del reino de Italia*.

– BALDASSERONI (JUAN): *Biog.* Político italiano. N. en el año 1790; M. en Florencia en el día 25 de octubre de 1876. A su gran talento, á sus aptitudes especialísimas para asuntos administrativos y artísticos, debió Baldasseroni su brillante carrera, realizada en poco tiempo; desde empleado muy subalterno de la Aduana de Pisa, pasó muy pronto á inspector de contabilidad de Florencia, llegó á ser consejero de Estado y ministro de Hacienda. Como político, perteneció siempre al partido conservador, lo cual motivó su caída en 1848, y su nueva elevación en 1850.

BALDAYA (ALFONSO GONZÁLVEZ): *Biog.* Navegante portugués. Vivió en el siglo XV. Por orden del infante don Enrique, emprendió un viaje en 1434; exploró la costa occidental del Africa; llegó hasta cincuenta leguas más allá de Cabo Bojador; entró en una bahía á la que dió el nombre de *Angra dos ríos*, y en una posterior expedición fué más adelante. Regresó á Portugal en 1436, llevando á su país un rico caudal de observaciones geográficas.

BALDAYO: *Geog.* Río en la prov. de la Coruña; lo forman varios arroyuelos de las feligresías de Santo Tomé de Monteagudo y San Julián de Lendo, y, por el part. y ayunt. de Carballo, lleva sus aguas al Océano por el llamado *Arenal de Baldayo*. Extenso arenal sit. en la costa N. de la prov. de la Coruña, cerca de Malpica, unas tres millas al E. de la punta del Razo. Tiene tres millas de longitud, es de arena limpia, y lo surcan el riachuelo de *Baldayo* y algunos arroyos. Frente al centro del arenal están los bajos de *Baldayo* ó *Las Emeaduras*. El trozo de costa comprendido entre el cabo de Hornos y la punta de Cayon se llama también *Seno de Baldayo*.

BALDE (V. *Baldres*). m. Especie de cubo ó vasija de cuero, ó de madera, que se usa comunmente en las embarcaciones para coger ó sacar el agua, regar ó limpiar las cubiertas, y otros objetos. En Andalucía y otros puntos, especialmente en los puertos de mar, se suele dar este nombre indistintamente á los cubos que se usan en las casas.

> ... la metí en un BALDE y alargué el brazo al mar desde la proa, para coger un poco de agua para lavarla.
>
> *Estebanillo González.*

> ... cuyas manos no tocan el agua dulce como no sea para revolver dentro de la que echa en un BALDE, las patatas recien partidas, etc.
>
> PEREDA.

BALDE (DE): m. adv. Graciosamente, sin precio alguno, sin retribución de ningún género.

> No era menester sermon, ni ir á la iglesia, que á la posada la venían á tomar (la bula) como si fueran peras que se dieran *de* BALDE.
>
> HURTADO DE MENDOZA.

> Tus cargos y gobiernos
> Nos enseñan bien claro
> Que es tu mayor placer, *de* BALDE, caro.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Aquí enterraron *de* BALDE,
> Por no hallarle una peseta...
> No sigas: era poeta.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– DE BALDE: EN BALDE.

EN BALDE: m. adv. EN VANO.

> Tenía un pozo, á dicho de los que le probaron, de harto mala agua, y parecía imposible correr por estar muy hondo; llamado yo oficiales para procurarlo, reíanse de mí, de que quería echar dineros *en* BALDE.
>
> SANTA TERESA.

> ... pues si por los nuestros estuviese la victoria, era suya la honra, y nuestro trabajo *en* BALDE.
>
> MARIANA.

ESTAR DE BALDE: fr. ant. ESTAR DE MÁS.

– LO DE BALDE, ES CARO: ref. con que se da á entender que las cosas que se reciben de regalo suelen salir más caras que si se compraran por el dinero, pues queda obligado regularmente el favorecido á mostrar en justa reciprocidad su agradecimiento, mediante el agasajo de un objeto que supere en estima al que recibió.

– BALDE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Esteban de Bende, ayunt. de Lavadores, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 15 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Martín de Balde, ayunt. de Carballeda de Avia, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 64 edifs. ‖ V. SAN MARTÍN DE BALDE.

BALDEABLE: adj. Lo que se puede baldear.

BALDEAR: a. *Mar.* Arrojar agua con baldes. Es operación muy usada á bordo de los buques para lavar la cubierta y obra muerta, para lo cual á medida que se arroja el agua se frotan con escobas muy fuertes. También se baldea la caballería.

– BALDEAR: *Carr.* Achicar el agua de una zanja de fundación por medio de palas, cubos ó baldes, lo que se hace cuando tiene poca profundidad.

BALDEBUEIS: *Geog.* Monte en la prov. de Oviedo, en el ayunt. de Ibias, en el que nace el río Abionga. Mucha encina y ganado de cerda.

BALDEDIÓS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Armentera, ayunt. de Meis, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 6 edifs.

BALDEFOJOS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Olieros, ayunt. de Salvatierra, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 12 edificios.

BALDEGERÍA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Serres, ayunt. y p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 51 edifs.

BALDEINFIERNO: *Geog.* Monte en la prov. de Málaga, p. j. y término de Vélez-Málaga; es áspero y fragoso, con despeñaderos muy pendientes; pero no obstante se halla muy cultivado. Su cúspide es la famosa Peña de los Enamorados.

BALDELIA: f. *Bot.* Género de Alismáceas, caracterizado por tener: flores hermafroditas; perigonio de seis divisiones, las tres interiores caducas; estambres hipoginos opuestos por parejas á las divisiones interiores del periantio; ovarios membranosos, distintos, uniloculares y uniovulados; óvulo basilar campilótropo; estilo terminal muy corto, persistente; estigma simple; embrión desprovisto de albumen, homótropo, de radícula ínfera. Se conoce una sola especie de las lagunas de Europa meridional y de la Argelia.

BALDELLI (FRANCISCO): *Biog.* Sabio italiano del siglo XVI. N. en Cortona. Es autor de varias obras originales y de buenas traducciones de Filostrato, Eusebio de Cesarea, Dion Cassio y Flavio Josefo. Entre las primeras merecen citarse: *De los inventores de las cosas; Guerra de los cristianos contra los bárbaros para la reconquista de los Santos Lugares*, y varias poesías, entre las que descuellan algunos sonetos.

– BALDELLI (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Literato italiano. N. en Cortona en 1766; M. en Siena en abril de 1831. Sirvió en su juventud en el ejército francés, viajó después por Europa y en 1815 fué nombrado gobernador de Siena. Escribió las obras siguientes: *Del Petrarca y de sus obras; Sobre las diversas vicisitudes que la Literatura griega ha sufrido en Italia; Familia y lugar de nacimiento de Bocaccio; Sobre el Decamerón; Sobre las calumnias esparcidas contra Bocaccio y su refutación; Sobre la Fiametta*, y *Vida de Juan Bocaccio*.

BALDELLOU: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Benabarre, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 766 habitantes. Sit. en llano, al O. del río Noguera Ribagorzana. Terreno desigual y feraz. Trigo, vino, aceite, cáñamo y hortalizas.

BALDEMIÑOTOS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Miguel de Tabagón, ayunt. de Rosal, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 41 edifs.

BALDEMOA (TRINIDAD): *Biog.* Negro libre. Se distinguió en la isla de Cuba. Fué uno de los autores y principales agentes de la conspiración llamada de la *Escalera* (1840), que se debió, según parece, á las insinuaciones del cónsul Turnbull. En 1841, marchó á visitar la isla Demerara, de acuerdo con la sociedad de inmigración de aquel punto. Luego recorrió las Islas Británicas por cuenta del expresado cónsul. De regreso á Cuba, fué preso con José de C. Zamorano y sometidos ambos á juicio por la comisión militar.

BALDENECKER (JUAN BERNARDO): *Biog.* Músico alemán. N. en Francfort á principios de este siglo. Entre otras obras escribió: *Tres dúos para violines; Polonesas para piano*, y *El círculo*, sonata en trío para violín y violoncello.

BALDEO: m. Acción, ó efecto, de baldear.

> Las cubiertas se lavan todos los días con agua del mar, operación que se llama BALDEO.
>
> COMERMA.

– BALDEO: *Germ.* ESPADA, arma blanca, etc.

BALDER: *Mit.* Personaje ó dios del bien, en la Mitología escandinava, hijo de Odín; es el Apolo del Norte, dios de la elocuencia, genio de la paz, de la piedad y de la moderación. Murió herido por una jabalina que en un torneo le lanzó Hoder, dios del Azar.

BALDERIA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Esperela, ayunt. de Baleira, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 17 habits.

BALDERICO: *Biog.* Obispo de Lieja. M. en 1017. Sucedió al ilustre Notger, y, como éste, extendió de un modo considerable los límites de su principado. Hizo construir varios monumentos, como las iglesias de San Lamberto, San Bartolomé y San Jacobo. Sostuvo dos guerras: una suscitada por Lamberto, conde de Lovaina, la cual terminó en 1013 con la derrota de los partidarios del obispo, y otra, ocurrida dos años más tarde, en la que el obispo hubo de seguir á Godofredo de Lorena en su lucha contra Teodoro de Frisia. Murió en Heeremundt al fin de esta campaña.

– BALDERICO: *Biog.* Cronista francés, obispo de Dol. N. á mediados del siglo XI, en Meun, del Loira. M. el 7 de enero de 1130. Estudió en Angers y entró en la vida monástica en la abadía

de Bouzas [illegible] del más tarde [illegible] 1717. Sus [illegible] [illegible] las ciudades se cita un poema titulado [illegible]

BALDERIS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Mar[illegible], ayunt. de [illegible], p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 3 edifs.

BALDERO, RA: adj. ant. Ocioso, baldío.

[illegible] BALDERAS [illegible] el [illegible]

Libro de Alexandre.

BALDERRAMA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Sobrelada, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 3 edifs.

BALDÉS (V. *Baldrés*): m. Piel curtida, suave y flexible, que sirve para hacer guantes, ribetes de zapatos, etc.

BALDI (CAMILO): *Biog.* Filósofo y literato italiano, profesor de la Universidad de Bolonia. N. en [illegible] 1547. M. en 1634. Escribió: [illegible] *Tratado de como, de una carta misiva, se conoce la* [illegible] *ionum ex tempera* [illegible] *tione præsagio Commentarius*, y *El Congreso Civil.*

– BALDI (GERARDO): *Biog.* Teólogo italiano, profesor de Pisa y consejero de la Inquisición. N. en Florencia. M. el 17 [illegible] 1660. Es [illegible] dos obras tituladas: *Rerum actua-* [illegible] *quisitio*, y [illegible]

– BALDI (ANTONIO): *Biog.* Pintor y grabador italiano. N. en la Cava [illegible] de Nápoles, el 1692 [illegible] Pintura y de [illegible] para Grabado, arte en que practicó procedimientos al agua fuerte y con el [illegible]

– BALDI (LÁZARO): *Biog.* Pintor italiano de [illegible] 1623. M. en Roma en 1703. [illegible] lo por el cardenal Ro[illegible] del Quirinal, obra que fué el principio de [illegible]

[illegible]

BALDIAMENTE [illegible]

[illegible]

BALDICIO [illegible]

BALDÍES [illegible]

BALDÍO [illegible]

no del siglo XVII. Es autor de una *Cronología* [illegible]

– BALDINI (PEDRO PABLO): *Biog.* Pintor italiano. Vivía en Roma hacia la mitad del siglo XVII. Fué discípulo de Pedro de Cortona. San Marcelo del Corso, San Nicolás de Tolentino y otras varias iglesias de Roma poseen obras de este artista.

– BALDINI (FELIPE): *Biog.* Médico italiano. Floreció hacia fines del siglo XVIII. Mereció el afecto y la confianza de la familia real de Nápoles, y escribió, en el idioma de su patria, disertaciones sobre casi todas las cuestiones higiénicas. Estos trabajos, que fueron reunidos y publicados en Nápoles el 1787, se refieren á la caza, á la pesca, á la natación, al uso de las aguas minerales, á las diversas especies de alimentos, etc.

– BALDINI (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Naturalista y teólogo italiano, profesor de Filosofía en Milán y Roma. N. en Brescia, el 4 de febrero de 1677; M. en 1765. Escribió: *Carta sobre las* [illegible]; *Meditación sobre la pasión de J. C.*; [illegible] *en Roma el 16 de diciembre de 1737*; y *Numismata Imperatorum romanorum.*

BALDINOTTI (CÉSAR): *Biog.* Filósofo italiano de fines del siglo XVIII y principios de éste. Explicó en Padua hasta 1820. Pocos pormenores se conocen de su vida. Tuvo por discípulo á Rosmini, que le hacía frecuentes objeciones á su doctrina, algo tocada de un empirismo sensualista. Discípulo Baldinotti de Locke, Gassendi y Condillac, se propuso conciliar la teoría sensualista con las verdades religiosas, echando quizá las bases del *tradicionalismo filosófico*, que ha sido la doctrina casi oficial de la Iglesia hasta la reciente restauración del *Tomismo*. Aunque Baldinotti reconoce que la sensación es el comienzo de todo conocimiento, distingue de la percepción el acto de conciencia y principalmente el acto racional de la idea que considera en su forma general y abstracta separada de la sensación. Baldinotti escribió *De Recta humanæ mentis institutione*, 1787, Pavía, que contiene un sumario ó proemio de Historia de la Filosofía y cuatro libros que tratan del conocimiento en sus elementos, en sí mismo y en sus fuentes. De esta obra hicieron una traducción á nuestra lengua, en 1838, D. Santos Díez González y D. Manuel de Valbuena con el título: [illegible] (Padua, 1807).

BALDINSEL (GUILLERMO): *Biog.* [illegible] de la orden de San Juan de Jerusalén. Vivía en el siglo XIV. [illegible] Esta obra ha sido incluída en el [illegible] de H. Canisio. Amsterdam, 1725.

BALDINUCCI (FELIPE): *Biog.* Literato italiano. N. en Florencia en 1624; M. el 1.° de enero de 1696. [illegible]

BALDÍO, A: [illegible]

[illegible]

VICENTE ESPINEL.

[illegible]

El rumor de la gente BALDÍA que acudía [illegible] gritos de éstos, llamaron al balcón al Virrey, etc.

DUQUE DE RIVAS.

– BALDÍO: *Legisl.* Una real orden de 12 de mayo de 1851, definía los baldíos diciendo que son aquellos terrenos que, no correspondiendo al dominio privado ni de los particulares, pertenecen al dominio público para su común disfrute y aprovechamiento y no están destinados á la labor ni adehesados.

Antiguamente los legisladores, por un afán inmoderado de proteger á la ganadería, prohibieron no solamente la enajenación de baldíos, sino que llegaron hasta declarar nulas las hechas en forma legal, por virtud de un real decreto de 8 de octubre de 1738.

La ley 1.ª, lib. 7.°, tít. 23 de la Nov. Recop. decía: que no se proveyeran jueces para vender y redimir las tierras y términos públicos que los pueblos hubieran tenido propios, y si por cualquiera causa se hubiesen de remediar algunas de las vendidas, las demasías que se hallaren queden por públicas concejiles.

La ley 2.ª del mismo libro, título y código, confirmó la prohibición de enajenar los baldíos: diciendo que ni el mismo rey podía hacerlo, pues ha de quedar su uso y aprovechamiento para sus súbditos.

Esta excesiva protección á la ganadería oponíase en gran manera al desarrollo de la riqueza de nuestro suelo, puesto que en aquellos tiempos, los terrenos baldíos ó incultos constituían casi las cuatro quintas partes de nuestro territorio, descontando como es natural el ocupado por los ríos, los montes, los pueblos y los caminos.

Jovellanos en su célebre *Ley Agraria*, abogando enérgicamente por la enajenación de los baldíos, decía: «que las leyes tenían sin dueños, sin colonos, y consiguientemente sin producto, una preciosa porción de las tierras cultivables.»

Los escritos de Jovellanos y los de otros hombres ilustres de su tiempo prepararon la opinión é hicieron que las Cortes decretasen, en 4 de enero de 1813, se redujeran á propiedad particular los baldíos de los terrenos comunes, aplicándose su producto á remediar las necesidades públicas, premiar á los beneméritos defensores de la patria y socorrer á los ciudadanos no propietarios.

Este importantísimo decreto dispuso la venta de todos los terrenos baldíos ó realengos y de propios y arbitrios con arbolado ó sin él, así en la Península é islas adyacentes, exceptuando los necesarios á los pueblos, [illegible]

[illegible] tra la Nación los [illegible]

[illegible]

gasen el 3 por 100 de pensión redimible á voluntad, salvo en los casos en que más que vender conviniese dar los baldíos á censo.

A consecuencia de los muchos abusos que se cometieron, se publicó una real cédula de 21 de diciembre de 1818, declarando nulas todas las enajenaciones de baldíos á que no hubiese precedido justa causa de necesidad, tasación de peritos inteligentes, que no fueran los alcaldes ni individuos del Ayuntamiento, pública subasta y haberse cubierto las dos terceras partes de la tasación.

Por real orden de 6 de mayo de 1834 se revalidaron las enajenaciones hechas desde 1.° de mayo de 1808 hasta 1.° de enero de 1814, siempre que se justificase haber cumplido con los requisitos prescriptos, y de no haberse cumplido, se obligasen los adquirentes á pagar un canon perpetuo.

Posteriormente se ordenó respetar en la posesión á aquellos que desde 26 de mayo de 1770 hubieran recibido terrenos en repartos hechos por las autoridades, y aun á roturadores arbitrarios, siempre que hubiesen mejorado los terrenos, sin más obligación que la de pagar un canon del 2 por 100 del valor del terreno antes de la mejora. (Decreto de las Cortes de 18 de mayo de 1837.)

La ley de 6 de mayo de 1855 confirmó el decreto anterior, poniendo á cubierto de nuevas vicisitudes el derecho de los poseedores.

En 5 de octubre de 1843 se reservó el Gobierno la facultad de ceder baldíos, entregada antes al Consejo de Castilla, á los Ayuntamientos y á las Juntas.

Al plantear en 1845 don Alejandro Mon su nuevo sistema tributario, y siendo la base imponer el tributo con arreglo á las utilidades, dispúsose que los baldíos, ya perteneciesen al Gobierno ó á los Ayuntamientos, estuviesen exentos del pago de la contribución territorial mientras no pasaran á manos de los particulares; pero esta disposición dió lugar á muchos abusos pues se hacían pasar por baldíos muchos terrenos que no lo eran; así es que fué necesario publicar la real orden de 12 de mayo de 1851 que establecía qué clase de bienes debían ser considerados baldíos.

Después de las leyes desamortizadoras, queriendo proteger las empresas agrícolas y fomentar la población rural, se publicó la ley de 21 de noviembre de 1855, destinando á colonias agrícolas los terrenos baldíos y realengos no cubiertos de monte maderable, y ampliando estos beneficios á las colonias anteriores á dicha ley.

Una ley de 6 de mayo de 1855 ordenó que los poseedores de bienes baldíos sacaran título de adquisición, si no lo tenían, previo expediente.

En 10 de julio de 1865 se publicó un real decreto, que desconociendo los principios que sobre la prescripción establecen las leyes, ordenó que se entendiera renunciaban á su derecho sobre los terrenos baldíos que poseyeran, aquellos que no se proveyeran del correspondiente título en el término de seis meses. Tal es la legislación de nuestro país sobre baldíos.

Hoy, á pesar de estas leyes y de otras cuyo principal objeto es el fomento de la población rural, tales como la de 11 de julio de 1866 y la de 3 de junio de 1868, aun existen en España grandes extensiones de terrenos baldíos, que es de esperar y de desear irán poco á poco siendo roturadas, aumentando la riqueza pública, y por lo tanto el bienestar general.

BALDÍOS (Los): *Geog.* Sierra que se levanta bruscamente al terminar la Paramera, prov. de Avila, mostrando en su cima pelados cerros de granito y estrechos y ásperos collados que alternando se suceden hasta el espacioso puerto de Menga. Las principales eminencias de los Baldíos son la Cabrera, Peña del Buitre y el Pico Zapatero, alcanzando este último, que es el más elevado, la alt. de 2 097 ms. Sus dos vertientes son quebradas, con pastos y bosques, y ambas se ven rasgadas en varios sitios por inmensas corrientes, de profundo lecho algunas, que por el N. se pierden entre las arenas del valle de Amblés, yendo á encauzarse por el S. en la garganta del Anguila, tributario del Alberche.

BALDISERITA: f. *Miner.* V. GIOBERTITA.

BALDO: adj. En el juego de naipes, FALLO. U. t. c. s., y así, se dice: *Tengo un* BALDO.

– BALDO: *Geog.* Célebre monte de la Italia septentrional sit. entre el lago de Garda al O. y el valle del Adigio al E. Su mayor altitud es de 2 228 ms. Canteras de mármol.

– BALDO (LUIS): *Biog.* Escritor español. Son desconocidos los pormenores de su vida; pero es muy estimado su libro, escrito en lengua castellana, que lleva por título: *Descripción de los condados de Rosellón y Cerdaña.* Nicolás Antonio atribuye á este mismo Luis Baldo el libro titulado: *Aclamación pía y justa al rey don Juan III por Luis Baldo embajador de la villa de Perpiñán, que por justas causas se ha de separar la generalidad y diputación de los condados del Rosellón y Cerdaña y sus anexos, de la que hoy los comprende á ellos* y *al Principado de Cataluña.*

– BALDO ó BALDEO (FELIPE): *Biog.* Ministro protestante holandés. N. en Delft el año 1632. M. en Geervliet en 1672. Fué misionero en Java y en la isla de Ceilán y escribió, en el idioma de su país, una *Descripción de la isla de Ceilán, de Malabar y de Coromandel* (1672), obra muy notable por sus curiosos estudios sobre el culto y los poemas religiosos de los indios.

– BALDO DE UBALDIS (PEDRO): *Biog.* Célebre jurisconsulto italiano. N. en Perusa en 1324; M. en Pavía el 28 de abril de 1406. Comenzó en temprana edad sus estudios de Derecho en la Universidad del pueblo que le vió nacer; doctoróse á los diez y siete años de edad, y trasladándose á Bolonia, se dedicó á la enseñanza, profesión que practicó toda su vida, versando sus lecciones, que dió en la última citada ciudad (tres años), Perusa (treinta y tres) y Pavía (diez), sobre el Derecho canónico y el romano. Maestro de inmensa reputación, ganó una cuantiosa fortuna y tuvo discípulos ilustres, como fueron Pedro Belforte (más tarde Gregorio XI), Pedro de Ancharano, el cardenal Zabarella, Juan de Imola y Pablo de Castro. Las tareas del profesorado alternaron con el desempeño de funciones públicas importantes. Fué en Perusa juez de la ciudad, embajador, administrador militar y consejero de las principales corporaciones. Florencia le concedió el derecho de ciudadanía, y Pavía confió á su talento la reforma de los estatutos municipales. Muestra elocuente del prestigio que había conseguido entre sus contemporáneos es la parte que tuvo en la elección de Urbano VI. Había subido este (1378) al solio pontificio merced á la presión del pueblo romano, que deseaba ver trasladada la Santa Sede de Aviñón á Roma y puesto al frente de ella un papa italiano. Un grupo de cardenales afectos al partido francés declaró nula aquella elección, pretextando que se había arrancado por la fuerza su consentimiento. Baldo resolvió la consulta hecha con este motivo, y Urbano quedó entronizado; pero como los disidentes, persistiendo en sus planes, eligieron al antipapa Clemente VII, el pontífice consultó (1380) por segunda vez á Baldo, que, de acuerdo con el canonista Juan de Lignano, redactó el dictamen, consiguiendo ahora convencer á los contrarios. Poco después, Carlos VI, rey de Francia, deseando poner fin al cisma de la Iglesia, rogó (1399) á Baldo, por medio de Pablo de Castro, que interpusiera toda su influencia en la Corte romana para obtener la convocación de un concilio general.

Baldo, que contó entre sus maestros de Derecho romano á Bartolo, siguió generalmente, lo mismo en sus lecciones que en sus escritos, el método y tendencias de este, si bien no se limitó á la enseñanza del Derecho civil, sino que consagró, después de poseer profundos conocimientos sobre la materia, una parte de sus lecciones y de sus obras al Derecho canónico, al cual hizo también referencias frecuentes en sus escritos sobre el Derecho romano. Poseyó vastos conocimientos, feliz memoria, poderoso juicio; pero fué por el vigor del talento muy inferior á su maestro, que también le superó en mérito como profesor y como jurisconsulto. Sus principales obras, en las que abundan los errores de detalle y las lagunas, pero que ofrecen sin embargo gran interés, son las siguientes: Comentarios parciales sobre el *Digesto*, el *Código* y la *Instituta* (Venecia 1615-16); Comentarios sobre el *Liber Feudorum* y sobre el tratado de paz de Constanza (Magunia 1477 y Venecia 1479, 1491), Lecciones sobre los tres primeros libros de *Decretales* (Venecia, 1495, y Lyon, 1585); un tratado de procedimiento, titulado *Practica judiciaria* (Lyon 1515, 1528) y de adiciones al *Speculum* de G. Durante; algunas monografías: *De pactis*, *De ci tarbativa*, etc., y numerosas consultas *(consilia)* publicadas en cinco libros (Francfort, 1589). La mayor parte de sus obras se hallan en la edición de Venecia de 1595 (4 vol. en fol.).

– BALDO DE UBALDIS (ANGEL): *Biog.* Jurisconsulto italiano, hermano de Pedro. N. en 1328; M. en 1407. Profesor de Derecho civil en Perusa (1350), al mismo tiempo que su hermano Pedro y Bartolo, practicó allí la enseñanza hasta 1384, salvo algunos intervalos durante los cuales tuvo á su cargo varias funciones administrativas en Bolonia, donde fué asesor en 1363, y en Cittá de Castello, en la que fué podestá en los años 1366 y 1380. Desterrado de Perusa con motivo de las revueltas que hubo en esta ciudad el 1384, marchó á Padua (1388), Roma y Bolonia, poblaciones en las que siguió dedicado á la enseñanza. En 1394 pudo regresar á Perusa, su pueblo natal, recobró su cátedra y se mezcló en la política, hasta que en 1398 se estableció en Florencia. Escribió comentarios sobre diversas partes del *Corpus juris* (Milán, 1494, Venecia, 1502-4), consultas (Lyón, 1532) y algunas monografías.

BALDOGEA: f. *Miner.* V. TIERRA DE VERONA.

BALDOMÁ: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Clua, y Vernet, p. j. de Balaguer, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 834 habits. Sit. á la izq. del Segre; terreno de monte y llano; vino, aceite, frutas y hortalizas.

BALDOMAR: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Bardullas, ayunt. de Mugía, p. j. de Corcubión, prov. de Coruña; 5 edifs.

BALDOMIR: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Guisamo, ayunt. de Bergondo, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 33 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María Magdalena de Montemayor, ayunt. de Laracha, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 7 edifs.

BALDÓN (V. *Baldío*): m. Oprobio, injuria, ó palabra afrentosa.

> ... y así desde en marca del caballo comenzó á decir tantos denuestos y BALDONES á los que á Sancho manteaban, que no es posible acertar á escribillos; etc.
>
> CERVANTES.

> Ni el decir á otros BALDONES
> Es de pecho generoso.
>
> CRISTOBAL PEREZ DE HERRERA.

> Con eterno BALDÓN amancillaste
> Quál a los griegos etc.
>
> HERMOSILLA.

> Que el amarte es un delito,
> Y en el amar no hay BALDÓN.
>
> GARCÍA GUTIÉRREZ.

– DE BALDÓN DE SEÑOR, Ó DE MARIDO, NUNCA ZAHERIDO: ref. con que se denota que las palabras de reprensión que dirigen los superiores á los inferiores, no deben ser nunca motivo para que se reputen estos por agraviados.

– DE BALDÓN: m. adv. ant. DE BALDE.

BALDÓN (Es metátesis, contracc. y aum. de *aldaba*): m. prov. *Ar.* ALDABÓN.

BALDONADA: adj. fem. ant. Aplicábase á la mujer de mala vida.

> ... e por ende todas dames que si fuere mujer, ó casada, ó viuda ... [illegible] BALDONADA que se da á todos, etc.
>
> *Partidas.*

BALDONADAMENTE: adv. m. ant. Con baldón é injuria.

BALDONAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de baldonar.

BALDONAR (de *baldón*): a. Injuriar á alguno de palabra en su cara.

> ... contra el cual se volvió Gilberto, BALDONANDO su inconstancia y soledades.
>
> OVALLE.

> Esto dice Almanzor [illegible],
> Ultrajando al moro Azulce,
> En ... de Almoradie,
> Que BALDONALLE pretende.
>
> *R[illegible]*

– BALDONAR: Infamar, vilipendiar. U.t.c.n., acompañado de la prep. *de*.

Los que su patria sin pudor BALDONAN,
Los que el oro mezclado al argento
Por exóticos lunes cuadolonan.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

BALDONARSE: r. ant. Rebajarse en su dignidad, atentar contra el propio decoro, ejecutar alguna acción de menos valer, envilecerse. Decíase igualmente ABALDONARSE.

Non sabe la persona,
Secreto es muy profundo,
Torpe es quien SE BALDONA
Con los bienes del mundo.

RABBI DON SEM TOB.

BALDONEAR: a. ant. BALDONAR. Usab. t. c. r.

BALDONO, NA: adj. ant. Comprado ó vendido á bajo precio; barato.

BALDORNÓN: *Geog.* V. SANTA EULALIA DE BALDORNÓN.

BALDORRO: m. prov. *Ar.* ALDABÓN.

BALDOSA: f. Especie de ladrillo fino, por lo común cuadrado, de mayor ó menor tamaño, que sirve para pavimentos. Hácense también de piedra, y su destino más general es para el solado de las aceras.

... cada BALDOSA de la ribera, cortada, raspada, y asentada con barro, á veinte y cuatro maravedís.

Pragmática de tasas de 1680.

... mullida el pavimento y cubría sus anchas y azules BALDOSAS de pizarra, una alfombra de junco y espadaña, etc.

NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

BALDOSA: *Alb.* La buena baldosa debe ser lo menos porosa posible y bastante dura y compacta, produciendo un sonido claro cuando se la golpea con un cuerpo duro. Se hacen lo mismo que los ladrillos, escogiendo mejor las tierras y cociéndolas con mayor cuidado. El precio en Madrid de la tosca, que se llama de *la ribera* y tiene 12 pulgadas de lado, es de 38 reales el 100, y el de la prensada 50 reales.

Además de las tierras arcillosas se han empleado otras materias en la fabricación de baldosas. De yeso, añadido de una corta porción de cal, alumbre y cola con alguna arenilla, son las que hizo construir Mr. Damesnil, que denominaba *roca compuesta.* Se coloreaba la mezcla con ocre ó minio. [illegible] y alumbre, llamado *mármol artificial* y [illegible]

[illegible]

que el regular que es de un pie. Se las emplea para formar repisas y cornisas que se han de hacer de yeso.

Baldosa triangular. – V. CHULETA.

BALDOSADO: m. EMBALDOSADO.

BALDOSAR: a. EMBALDOSAR.

Pero no llega al BALDOSADO suelo
Que Satanás le echó la garra al vuelo.

BELLO.

BALDOSILLA: f. V. BALDOSÍN.

BALDOSÍN (d. de *baldosa*): m. Baldosa pequeña, de clase esmerada, que sirve para solar habitaciones. Suele tener ocho pulgadas de lado, y también las hay poligonales. El precio en Madrid es de 38 reales el 100 de las de Zaragoza y Ariza, y á 34 reales las de Ocaña, Segovia y Toledo.

BALDOVAR: *Geog.* Aldea aneja en el ayunt. de Alpuente, p. j. de Chelva, prov. de Valencia; 126 edifs.

BALDOVINETTI (ALEJO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Florencia el 14 de octubre de 1427; M. el 29 de agosto de 1499. Aunque sus obras se han perdido casi por completo, está considerado como uno de los maestros que contribuyeron con gran celo á llevar á la escuela toscana por las vías del naturalismo. Hijo de un comerciante, tuvo algunas disputas con su padre, que deseaba dedicar á su hijo á su propio tráfico; estudió la Pintura por los modelos un tanto salvajes, pero poderosos, que Pablo Uccello y sus amigos habían puesto de moda, é inscribió (1448) su nombre en el registro de la corporación de pintores florentinos. Su género favorito fué la pintura al fresco, y así pintó una obra, hoy perdida, en una de las capillas de Santa María la Nueva. Al mismo tiempo hacía también, como todos sus compañeros, otras pinturas al temple. Hallando insuficientes los procedimientos que veía usar, dedicóse con afán á descubrir los medios de mejorar la parte técnica del arte. Según parece, después de haber pintado frescos por el método ordinario, pretendió retocarlos en seco é ideó también la composición de una especie de barniz. En 1481 trabajó en los mosaicos de la fachada de San Miniato y en 1482 comenzó la restauración del baptisterio de San Juan. En 1460 había pintado la *Natividad* en la Anunciata, obra que todavía se conserva, aunque con peligro de perderse. Los frescos que había pintado en una de las capillas de la Trinidad desaparecieron hacia 1760 en una reforma parcial de la iglesia. El Museo de los Oficios guarda otra obra del mismo artista en la que se ve á la Virgen con el niño sobre sus rodillas y San Francisco prosternado ante la Virgen, á la que rodean San Lorenzo y otros santos.

BALDRAGAS: m. En algunas provincias, es sinónimo de *bragazas* ó *calzonazos*.

¡BALDRAGAS! Pues si dices por sentado que hemos de andar por ahí, ¿para qué quieres el concepto?

PEREDA.

BALDRANES: *Geog.* V. SANTIAGO DE BALDRANES.

BALDREDO. *Geog.* Último rey de Kent. Sucedió á Cuthredo en 805. Bajo su reinado se disolvió la Heptarquía, disolución que empezó con la conquista del país de Kent por Egberto.

BALDRES [illegible]: m. ant. BALDÉS.

[illegible]

[illegible] 1680

BALDREY [illegible]

[illegible]

citaré: *María Magdalena de las aguas*, copia de Salvator Rosa (1785); *Diana con sus ninfas*, copia de Carlos Maratti; los *Retratos de lord y lady Rawdon*, copia de Reynolds (1783, 1784) y otras. Su trabajo clásico fué la reproducción por el grabado en color de una obra de cristal en la capilla de King's College en Cambridge.

BALDRICH Y DE VALLGORNERA (ALBERTO): *Biog.* Historiador y geógrafo español. N. en el Rourell (Campo de Tarragona), hacia el año 1790; no se sabe la fecha de su muerte. Es general creencia que siguió la carrera militar y que fué muy versado en Cosmografía. Escribió varias obras; pero la que más contribuyó á darle renombre fué la titulada: *Historia de la guerra de España contra Napoleón Bonaparte, escrita y publicada de orden de S. M. por la tercera sección de la comisión de jefes y oficiales de todas armas, establecida en Madrid á las inmediatas órdenes del Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho universal de la Guerra.* Aunque, como en la portada reproducida se indica, la obra fué encomendada á una comisión de jefes y oficiales militares, consta que Alberto Baldrich fué el verdadero redactor del libro y que él arregló también los curiosos mapas y los planos interesantes que ilustran el trabajo: trabajo que sus compañeros de comisión se limitaron á aprobar.

– BALDRICH Y PALAU (GABRIEL): *Biog.* General español. N. en Pla de Cabra, provincia de Tarragona, el 14 de febrero de 1814; M. en Madrid el 9 de enero de 1885. Aficionado á la carrera de las armas desde su juventud, y afiliado al partido liberal, combatió contra los carlistas en la primera guerra civil, habiendo llegado á obtener el empleo de coronel. Durante la última época revolucionaria, secundó desde 1866 en las provincias de Tarragona y Barcelona las tentativas del general Prim, y triunfante la revolución en 1868, obtuvo el empleo de brigadier, habiendo llegado posteriormente hasta el de teniente general. Ha estado al frente de varias Capitanías generales y Direcciones militares; fué diputado á Cortes por su provincia, y por su trato franco y sencillo mereció el aprecio de cuantas personas cultivaron su amistad.

BALDRIZ: *Geog.* Lugar en la felig. de San Bartolomé de Baldriz, ayunt. de Cualedro, p. j. de Verín, prov. de Orense; 54 edifs. || V. SAN BARTOLOMÉ DE BALDRIZ.

BALDUC (Roger): *Biog.* Escultor español. N. por los años 1495; M. en 1561. Solamente queda un trabajo incompleto de él, *La huída á Egipto*, que había comenzado cuando le sorprendió la muerte; algunas estatuas laterales del retablo mayor de la catedral de Sevilla son atribuídas á este escultor. Tanto el trabajo comenzado como las obras concluídas dan testimonio de que Roger Balduc era artista de verdadero mérito, que sentía la belleza y sabía representarla ó darle forma.

BALDUCCI (FRANCISCO): *Biog.* Poeta italiano. N. en Palermo en los últimos años del siglo XVI; M. en 1642. Soldado del ejército que el papa Clemente VIII envió á Alemania, afecto á los cardenales y á otros grandes señores, capellán del hospital San Sixto en Roma, se retiró al principe de Gallicano, Pompeyo Colonna, cultivó constantemente la Poesía y las Bellas Letras. Sus poesías líricas aparecieron con el título de *Rimas* (Roma 1630-1646, 2 vol. en 12). Según Crescimbeni, Balducci fué el primero que escribió los géneros de poesía que los italianos llaman *oratoria* y [illegible] [illegible] en la segunda parte del tomo II de las *Musas* [illegible].

BALDUCCI (JUAN): *Biog.* Pintor florentino. M. en Nápoles [illegible]. Pintó hermosos frescos y cuadros en Roma, Florencia, Pistoya, etc. Los más notables son [illegible] de la iglesia de [illegible] en Florencia [illegible] los cuadros [illegible] y en la bóveda de [illegible]

BALDUINA [illegible]

[illegible]

sas. Son hierbas rectas, lampiñas ó ligeramente pubescentes y rugosas. Sus hojas son alternas, lineales ó muy enteras y sus capítulos bastante grandes y pedunculados, solitarios ó dispuestos en una panícula floja. Se conocen dos especies de la América boreal, de que se han hecho otros tantos géneros distintos: de la primera el género *Balduinia*, de la segunda el género *Actinospermum*.

BALDUINO I: *Biog.* Primer conde de Flandes, llamado *Brazo de Hierro*. Arrebató de la corte de Francia á Judit, viuda de Etelbaldo, rey de Inglaterra é hija de Carlos *el Calvo*. Por intercesión del Papa se reconcilió con éste, casó con Judit y en 864 su suegro le dió el condado de Flandes, es decir, casi todo el país situado entre el Somme, el Escalda y el mar. Murió en Arras en 879.

– **Balduino II:** *Biog.* Conde de Flandes, llamado *el Calvo*, hijo y sucesor de Balduino I. Sostuvo guerras contra el rey Eudon. En 17 de junio del año 900 mandó asesinar á Foulques, arzobispo de Reims. Casó con Elstruda, hija de Alfredo, rey de Inglaterra, y dejó dos hijos, uno de los que, Arnoldo, le sucedió.

– **Balduino III:** *Biog.* Conde de Flandes, hijo de Arnoldo, asociado por éste al gobierno en 958; murió antes que su padre, el 962.

– **Balduino IV:** *Biog.* Conde de Flandes, hijo de Arnoldo II, á quien sucedió de menor edad en 989. Estuvo en guerra con los condes de Hainaut y con el emperador Enrique II de Alemania que le cedió la isla de Walcheren, en Zelanda, lo que fué origen de sangrientas querellas entre flamencos, y holandeses que duraron cerca de cuatro siglos. Casó con Ogiva de Luxemburgo. En 1028 se le sublevó su hijo Balduino, quien momentáneamente lo expulsó de sus Estados. Murió en 1034.

– **Balduino V:** *Biog.* Conde de Flandes, llamado *de Lille* y *el Piadoso*, sucesor de su padre Balduino IV en 1034. En guerra con el emperador Enrique III fué sitiado y hecho prisionero en Tournai. Puesto en libertad, apeló de nuevo á las armas y devastó la Lorena y el territorio de Tréveris en tanto que el emperador se apoderaba de Tournai y Lille. Firmóse la paz en 1057 en condiciones ventajosas para el conde quien, tres años después, habiendo muerto el rey de Francia Enrique I, fué nombrado tutor de su hijo Felipe I y regente del reino, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento, en 1067. Había casado con Adela ó Adelaida, hija del rey Roberto de Francia, de quien tuvo cuatro hijos, dos varones (Balduino VI y Roberto), y dos hembras, Matilde, que casó con Guillermo *el Conquistador*, y Judit, esposa primera de Toston hermano de Haroldo, y después de Guelfo, duque de Baviera.

– **Balduino VI:** *Biog.* Conde de Flandes, llamado *de Mons* y *el Bueno*, hijo de Balduino V, á quien sucedió en 1067. Murió en 1070. Había casado con Riquilda, heredera del condado de Hainaut. Su hijo Arnoldo le heredó.

– **Balduino VII:** *Biog.* Conde de Flandes, hijo y sucesor de Roberto II en 1111. Con tenaz persecución y severísimos castigos limpió el país de los bandidos que lo infestaban; se apoderó de parte de la Normandía y murió en 1119 á consecuencia de heridas que recibió en el sitio del castillo de Eu. Estuvo casado con Inés, hija de Alain Fergent, conde de Bretaña. Le sucedió Carlos I.

– **Balduino VIII:** *Biog.* Conde de Flandes llamado *el Bravo*. Era conde de Hainaut, con el nombre de Balduino V, cuando heredó en 1191 por su mujer Margarita, hermana de Felipe de Alsacia, el condado de Flandes. A la muerte de Enrique *el Ciego*, conde de Namur, se apoderó de sus dominios. Murió en 1195, y ya en el año anterior su hijo Balduino IX había sucedido á Margarita en el condado de Flandes.

Balduino IX: *Biog.* Conde de Flandes, hijo de Balduino VIII, y de Margarita de Alsacia. N. en 1171, sucedió á su madre en el condado de Flandes en 1194, y á su padre en el condado de Hainaut en 1195. Aliado con Inglaterra contra Francia, se apoderó de Aire y Saint Omer. Fué uno de los principales jefes de la cuarta cruzada y el primer emperador latino de Constantinopla, elegido en 1204. Al año siguiente, los búlgaros le derrotaron cerca de Andrinópolis. Dicen unos que pereció en el campo de batalla; otros que cayó prisionero y fué muerto al cabo de un año de cautividad. Veinte años después, en 1225, apareció en Flandes un personaje que pretendía ser el emperador Balduino I. Atrájose buen número de partidarios; pero al fin le abandonaron y el verdadero ó falso Bal-



Sello del emperador Balduino I.

duino acabó sus días ahorcado en Lille. Estuvo casado con María, hija de Enrique de Champaña, de quien dejó dos hijas, Juana y Margarita.

BALDUINO I: *Biog.* Conde de Hainaut. V. **Balduino VI**, conde de Flandes.

– **Balduino II:** *Biog.* Conde de Hainaut, hijo de Balduino VI de Flandes, á quien sucedió en el condado de Hainaut en 1070. Tomó parte en la primera cruzada, y después de la toma de Antioquía, pereció á manos de los turcos (1098).

– **Balduino III:** *Biog.* Conde de Hainaut, hijo y sucesor de Balduino II en 1098. Intentó en vano quitar á Carlos *el Bueno* los estados de Flandes y murió en 1120.

– **Balduino IV:** *Biog.* Conde de Hainaut, hijo y sucesor del anterior, bajo la tutela de su madre Yolanda. Pasó su vida en guerra con los condes de Flandes y murió en 1171.

Balduino V: *Biog.* Conde de Hainaut, hijo y sucesor de Balduino IV, y conde de Flandes desde 1191. V. **Balduino VIII**, conde de Flandes.

Balduino VI: *Biog.* Conde de Hainaut, hijo y sucesor del anterior, y conde de Flandes. Véase **Balduino IX**, conde de Flandes.

BALDUINO I: *Biog.* Rey de Jerusalén, hijo del Enrique, conde de Boloña, y hermano de Godofredo de Bullón, el jefe de la primera cruzada. Balduino fué uno de tantos nobles que respondiendo al grito de Pedro *el Ermitaño*, lo hicieron movidos más por la esperanza de gran botín, que por la santidad de la empresa.

Enviado á Cilicia con el príncipe de Tarento, Tancredo, tuvo con él grandes disgustos motivados por la terquedad de su carácter y afán de mando, llegando en cierta ocasión, cuando después de la toma de Mahuesta hizo sustituir la bandera de Tancredo, que ondeaba en la torre, por la suya, hasta el punto de venir á las manos.

Llamado por el príncipe de Edessa, poco después de este suceso, fué á reunirse con él, y habiendo muerto en una sedición este príncipe, Balduino, con pretexto de que le había adoptado y apoyado por los cruzados que le acompañaban, se hizo reconocer como señor de Edessa, (1097) en cuyo principado permaneció bien ajeno á los trabajos de sus compañeros, hasta que la muerte de su hermano Godofredo despertando su ambición, le hizo presentarse en Jerusalén donde, menos modesto que su hermano, pues éste no quiso tomar el título de rey del Santo Sepulcro, se hizo llamar rey.

Dotado de grandes talentos militares, de indisputable valor y ambicioso desmedidamente, queriendo ensanchar sus Estados condujo á los cruzados al combate de Ramla (27 de mayo de 1102), pero la derrota que sufrió, debida al instinto de los suyos á la par que llamaba de aislamiento á sus contrarios, púsole en grave peligro de caer en sus manos y le obligó á encerrarse en Jaffa, ante cuyos muros no tardaron mucho en presentarse sus vencedores.

Allí, después de largo sitio y gracias á una salida afortunada en la que destrozó á sus enemigos, fué tomando de nuevo las ventajas perdidas y dando principio á la serie de triunfos, tales como la toma de San Juan de Acre (1104), de Beiruth (1109) y de Sidón (1110), que engrandecieron sus Estados.

Finalmente, habiendo vencido multitud de veces á los sarracenos y viviendo en medio de una tranquilidad relativa, murió Balduino, de disentería, en Davis de regreso del Egipto, el año 1118.

Dícese que su cuerpo fué llevado á Jerusalén, donde se le dió sepultura al lado del de su hermano Godofredo; pero sus entrañas fueron enterradas en un lugar conocido por Hadjarat-Bardiul (sepulcro de Balduino).

– **Balduino II:** *Biog.* Rey de Jerusalén. Primo del anterior; sucedióle á su muerte en el reino de Jerusalén, como le había sucedido en 1100 en el principado de Edessa.

Cuando subió al trono, habiendo tenido noticia de que Antioquía, amenazada por los musulmanes, estaba á punto de caer en las manos de éstos, voló á su socorro y no tomó tregua ni reposo, hasta no haber vencido y hecho huir á sus enemigos. Mas desgraciado, poco tiempo después, al querer libertar á Joselín de Courtenay, príncipe de Edessa, que había sido aprisionado por los sarracenos, cayó en una emboscada, y fué cautivado por Balak (1124) y encerrado en un fuerte castillo.

Sin embargo su cautividad no duró largo tiempo. Courtenay, logrando evadirse y presentarse en Jerusalén, levantó un ejército formidable, y con él venció á los musulmanes y puso en libertad á Balduino que á su vuelta á la ciudad santa, fué aclamado hasta el frenesí (1125).

Seis años más reinó este monarca que fué, al decir de los cronistas, de carácter en sumo grado valeroso, sabio, prudente, desinteresado y digno en el ningún otro del honor de regir un pueblo.

En el año 1131 murió, dejando por sucesor á su yerno Fulques de Anjou.

– **Balduino III:** *Biog.* Rey de Jerusalén. Nieto del anterior, por parte de su madre Melisandra, sucedió en el año 1142 á su padre Fulques de Anjou.

En tiempos de este rey fué cuando, habiéndose apoderado del principado de Edessa el sultán de Alepo, Zenghi, los cristianos de Oriente, viéndose amenazados, pidieron auxilio á sus hermanos de Occidente y se predicó por San Bernardo la segunda cruzada, á cuya cabeza se pusieron Luis VII de Francia y Conrado III de Alemania, quienes después de mil penalidades llegaron en 1148 á Palestina.

Cuando Luis se vió en Antioquía, dice un historiador contemporáneo, no pensó sino en cumplir su voto de ir á orar sobre el santo sepulcro, para poner fin á su desastrosa empresa; y sin dar oídos á las instancias del príncipe de Antioquía y del de Trípoli, precipitó su marcha hacia Jerusalén. El pueblo, los príncipes y los prelados salieron á su encuentro, con ramos de olivo en la mano y cantando «Bendito sea el que viene en nombre del Señor.» Era preciso desenvainar la espada siquiera una vez en la Tierra Santa, y con este motivo se habló del ataque de Damasco, una de las ciudades santas del islamismo y la perla de Oriente.

Balduino, unido con él y con el emperador Conrado, emprendió su conquista; pero las diferencias surgidas entre los caballeros cruzados, que se disputaban el principado de Damasco antes de que la ciudad estuviese en su poder, dividiéndoles en bandos y retrasando el día del asalto, dieron lugar á que, llegando los musulmanes en socorro de los suyos, les obligasen á levantar el sitio.

Entonces Luis y Conrado, emprendieron la vuelta á Europa, dejando á Balduino [illegible] de un enemigo más [illegible] atrevido [illegible] desalentarse [illegible] Nur-ed-Din [illegible] Ascalón 1153 [illegible]

Tres años más tarde, cuando apenas contaba treinta y tres de edad, murió Balduino III, envenenado según varios autores, de muerte natural según otros (1162). No habiendo dejado hijos, heredó su corona Amaury, hermano del que había de ser [illegible]

– BALDUINO IV: *Biog.* Rey de Jerusalén. Nacido en 1160, sucedió á su hermano en 1173, cuando apenas contaba trece años, bajo la tutela de Milón de Plauci primero y después del conde de Trípoli, teniendo la desgracia de ver durante toda su menor edad su reino turbado por toda clase de [illegible], ora por las pretensiones de la nobleza y el clero, ora por los ataques continuos de los musulmanes de Asia y Egipto.

Saladino, aquel bravo guerrero que arrebató el Egipto á los fatimitas y quitó el trono de Siria al sultán Nuredino, con un ejército poderoso invadió la Palestina, derrotó á los cristianos cerca de Sidón (1178), y alcanzó sobre ellos otras victorias después; pero en 1182, habiendo llegado á su mayor edad Balduino, joven, ardoroso y lleno de esperanza, poniéndose al frente de sus tropas, combatió á Saladino, le venció junto á Ascalón, y le obligó á volver á Egipto más [illegible]

Con efecto, Saladino volvió y volvió con mayor número de tropas y Balduino, casi ciego y leproso, impotente para ponerse al frente de los suyos, nombró general de su ejército á Guy de Lusignan, su cuñado, á quien también dió el cargo de regente del reino. Desprovisto de toda clase de talentos militares Lusignán, desde los primeros días de su mando cometió tales desaciertos, que [illegible] quitarle el mando y pedir al sarraceno una tregua, que por fin concedió. Entonces (1184) el monarca ciego envió al [illegible] de Jerusalén á implorar el auxilio de los cristianos; pero cuatro años antes de que este socorro (la tercera cruzada mandada por Federico Barbarroja, Felipe Augusto y Ricardo *Corazón de León*) llegase, Balduino murió, señalando como su sucesor á su sobrino.

– BALDUINO V: *Biog.* Sobrino del anterior: sucedió le á su muerte á pesar de ser todavía de muy tierna edad.

[illegible] que su madre Sibila, que le había tenido de su primer esposo Guillermo de Montferrato, [illegible] el trono, y que [illegible] que fué inútil, puesto [illegible] de Jerusalén [illegible] Guy de Lusignan.

Balduino V, que sólo reinó siete meses, murió en el año 1185.

BALDUINO I: *Biog.* Emperador latino de Constantinopla. V. BALDUINO IX, *conde de Flandes*.

– BALDUINO II: *Biog.* Emperador latino de Constantinopla. N. en [illegible] en 1117 [illegible]

[illegible]

– BALDUINO DE PADERBORN: *Biog.* Historiador francés, conocido por *Balduinus Parochus*, porque era cura de aquella ciudad. Vivía en 1418, y compuso una *Historia Universal*, desde los primeros tiempos hasta su época.

BALDUNG (JUAN): *Biog.* Pintor y grabador alemán. N. en Gmunda, en 1470; M. en Estrasburgo en 1550. Sus principales trabajos existen en la catedral de Friburgo.

BALDUQUE (de *Bois-le-Duc*, antigua ciudad de Holanda, á que los españoles decían *Balduque*, y donde se tejían estas cintas: m. Cinta angosta de hilo, ordinariamente de color encarnado, cuyo uso más común es para atar legajos de papeles y formar las bastas en los colchones.

> ...y tal vez este rótulo haya contribuído á que los papeles se conserven, pues creyéndolos [illegible] de Teología, nadie se movió antes que yo á desatar el BALDUQUE ni á leer una sola página.
>
> VALERA.

BALDUS (EDUARDO-DIONISIO): *Biog.* Pintor y fotógrafo francés. N. en París en el año 1820. Se dedicó en sus primeros años á la Pintura y aun envió á la Exposición de 1842 y de 1850 retratos y algunos cuadros de asuntos religiosos. Pero, al poco tiempo, se dedicó por completo á la *Fotografía* á cuyos progresos y adelantamientos ha contribuído muy eficazmente. En lo que mejores resultados ha obtenido es en el grabado *heliográfico*: por algunos de sus trabajos de este género ha obtenido en distintas Exposiciones medallas de primera clase y la cruz de la *Legión de Honor*. Francia debe además á Eduardo Baldus tres grandes publicaciones artísticas ejecutadas por el procedimiento del *fotograbado* y son: [illegible] *Los Palacios del Louvre y de las Tullerías, asuntos de decoración*; *Monumentos principales de Francia*.

BALDUZZI (LUIS): *Biog.* Historiador y cronista italiano. N. por los años 1849; siguió la carrera de [illegible] en la cual recibió el grado de doctor. Nombrado cronista de Bagnacavallo [illegible] de Romaña, se ha consagrado á estudiar la historia y la antigüedad de aquella comarca: á ellas se refieren la mayor parte de los trabajos, muy estimables todos, que han dado celebridad á Luis Balduzzi entre los aficionados á ese linaje de estudios y de investigaciones. Las [illegible] de Balduzzi son: [illegible] etc., etc.

BALDWIN: *Geog.* Condado del estado de Alabama, Estados-Unidos, sit. en la costa oriental de la bahía de Mobila, confinando con la Florida, 5 470 kms.² y 7 000 habits.; su capital es [illegible] ‖ Condado de la Georgia, Estados-Unidos, sit. en el centro del estado, [illegible] Oconee, 740 kms.² y 12 000 habits.

– BALDWIN (TOMÁS): *Biog.* Arzobispo de Canterbury. M. en el asedio de San Juan de Acre (1191). [illegible] Worcester en 1180 y arzobispo de Canterbury en 1184 [illegible] Ricardo I [illegible]

[illegible]

mente á fundar la Universidad de Georgia. Fué miembro del Consejo federal de su país, y elegido senador en 1786, desempeñó ese cargo hasta el año 1807, en el cual, como queda dicho, acaeció la muerte de este hombre de Estado, del cual [illegible]: «Poseía extensos conocimientos y como político fué considerado por su lealtad, firmeza, moderación y laboriosidad.»

BALE (JUAN): *Biog.* Teólogo, poeta dramático y biógrafo inglés, también conocido por los nombres de *Balæus*, *Baleus*, forma latina de su apellido. N. en Cove, condado de Suffolk, el 21 de noviembre de 1495; M. en Canterbury en noviembre de 1563. Abrazó el protestantismo, fué nombrado en 1552 obispo de Ossory en Irlanda, y quiso ser consagrado por el ceremonial de la nueva Iglesia. Perseguido durante la reacción católica del reinado de María, se refugió en Basilea, y cuando regresó á su patria en los días de Isabel I, se satisfizo con la dignidad de canónigo. Escribió en inglés y en latín, en prosa y en verso. Autor de poesías de género extraño, compuso once dramas cuyos argumentos sacó de las Santas Escrituras, como son la predicación de San Juan y la [illegible], tentación, pasión y resurrección de Jesucristo, especies de misterios que fueron en aquel tiempo solemnemente representados y que hoy nos parecen de carácter semi-burlesco, pero que ofrecen el interés de contarse entre los más antiguos ensayos dramáticos de Inglaterra. Su mejor obra lleva este título: *Illustrium Majoris Britanniae scriptorum* [illegible] Basilea, 1559. Es una colección muy apreciada, aunque influída por el espíritu de partido.

BALEA: *Geog.* Punta rasa y escabrosa que forma la extremidad occidental de la ensenada de Cangas, prov. de Pontevedra, y que es una derivación del Alto de San Roque. Hay almacenes de salazón en su parte del E. Otros llaman á este cabo Punta de la *Barca*. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Darbo, ayunt. de Cangas, p. j. y prov. de Pontevedra; 25 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Vicente de Groves, ayunt. de Grove, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 42 edifs.

BALEAR (del lat. *baleāris*): adj. Natural de las islas Baleares. U. t. c. s.

– BALEAR: BALEÁRICO.

BALEARES (ISLAS): *Geog.* Grupo de islas en el mar Mediterráneo, que constituye una de las 49 provs. de España.

Situación, extensión y población. – Están situadas entre los 38° 40' y los 40° 5' de lat. N. y los 4° 53' y 8° 7' de long. E. Madrid. Se hallan separadas de la costa de Valencia y Cataluña por un canal de 50 á 110 millas de ancho, y se extienden aproximadamente 160 millas de S. O. á N. E. [illegible] casi al mismo [illegible] Palos, formando entre sí una porción de canales ó freus limpios y [illegible]. La extensión superficial de todo el archipiélago es de 4 [illegible] kms. cuads. y su población de 291 934 habits. En 1860 era de 270 [illegible] almas, lo que [illegible] un aumento á pesar de la emigración [illegible] que en estas islas hay. Según el [illegible] nombrada por la [illegible] para proponer los medios de evitar la emigración, los habits. [illegible] dirigen á la colonia de [illegible] unos 500 al año [illegible] militar.

[illegible]

embocadura meridional del golfo de Valencia, formando así lo que se llama canal de Ibiza. Las islas é islotes adyacentes á ésta son: el islote El Vedra, el islote Vedranell, la isleta Redonda ó Redona, la isla de los Ahorcados ó dels Penjats, las islas Negras, el islote de las Ratas, las isletas Negras, la isleta La Esponja, los islotes Malvins Grande y Chico, la isla Grosa, los islotes Lladós, las islas de Santa Eulalia, las isletas Galera y del Cana, la isla de Tagomago, las isletas Hormigas, la isleta de En Caldes, la isleta Morada, las isletas Margaritas ó Margalidas, las islas Conejeras ó Cunieras, y las islas Bledas ó Redondas. Las islas adyacentes á la Formentera son: la isla del Espalmador, la isla de los Trocados, la del Espardell. Las adyacentes á la de Mallorca son: la isla del Sec, la de la Porrasa, las Illetas, el islotillo de la Galera, el islote Toro, las islas Malgrat y de los Conejos, el islote de Aguilot, la isla Dragonera, los islotes Calafates, la isleta Mitjana, el islote Colomer, el islote Castellet, el Formentó, la isla Alcana ó Aucanada, la isla de los Porros, la isla Plana, las isletas Pelada, Moltona, Guardia y Corberada, las isletas Gavinas, la isla Cabrera, los islotes Estellengs, el Imperial, la isla Redonda, la isleta Bleda, la isla Conejera y la isleta La Horadada. Rodean la isla de Menorca las siguientes: isla de la Cuarentena, isla del Rey, isla de las Ratas ó Redonda, isla de En Cintá, isla de En Colom, islas de Adaya, isleta del Aguila, isletas de Radells y de los Porros, isla de Porros ó de la Nitge, islas Bledas, islotes la Galera y Codrell é isla del Aire.

Canales ó freus. – Los principales que se forman entre estas islas son: el canal de Ibiza entre esta isla y la costa de España, ó sea entre el islote El Vedrá y el cabo de San Martín; los freus Grande, de Enmedio y Chico, entre Ibiza y Formentera: limitado el primero al N. por las extremidades meridionales de la isla de los Ahorcados y de la isla grande Negra, y al S. por la extremidad septentrional de la isla del Espalmador; comprendido el segundo entre lo más meridional de la isleta Redonda y lo más septentrional de la isla de los Ahorcados, y formado el tercero, sólo practicable para embarcaciones menores, entre la isleta Redonda y la en que termina la punta de las Portas; el canal de Mallorca, ancho de 45 millas, entre la punta Grosa de Ibiza y la isla Dragonera de Mallorca; el freu que se abre entre el cabo Formento de Mallorca y el Bajoli de Menorca. El freu de Cabrera, entre la punta de las Salinas y la isleta Horadada, de cinco millas y media de ancho, y el canal de Menorca, de veinte millas y media, entre el cabo del Freu en Mallorca y el de Dartutx en Menorca.

Configuración exterior é interior. – Todas estas islas terminan generalmente hacia el N. en costas altas, peñascosas y abarrancadas, mientras que hacia el S. las presentan casi siempre bajas y abordables. De las cuatro principales, Mallorca é Ibiza son altas y montañosas, lo contrario que Menorca y Formentera. En las tres mayores, que son Mallorca, Menorca é Ibiza, hay buenos puertos y abrigos aceptables para toda clase de embarcaciones. La formación geológica es distinta: los terrenos de Ibiza y Formentera son terciarios; en Mallorca predomina el terreno jurásico al N.O., el cretáceo al N.E. y las formaciones cuaternaria y terciaria en el centro y S.; Menorca puede dividirse en tres zonas: la del N., diluviana, la del centro, cretácea, y la del S., miocena. Como cada una de las islas ha de figurar en este *Diccionario* en artículo aparte, apuntaremos en éstos noticias más concretas acerca de la geografía física y geología de cada isla.

Minas. – Según los datos oficiales publicados por la Junta superior facultativa de Minería, hay en esta provincia 14 minas productivas: 8 de plomo, 5 de lignito, y 1 de zinc; y 34 improductivas, á saber: 13 de lignito, 13 de hierro, 5 de plomo, 2 de cobre y 1 de aguas subterráneas. El mineral de plomo procede de las minas que en término de Santa Eulalia explota la *Compañía de minas de Ibiza.* Las minas de cobre de Escorca, en Mallorca, no producen, porque los ensayos hechos han demostrado que mientras no se mejoren los medios de transporte, no rinde beneficio alguno su explotación. El zinc procede de Andraitx. El lignito se obtiene en la isla de Mallorca, términos de Selva y de Alaró.

Clima y producciones. – La temperatura es benigna y pocas veces baja el termómetro á menos de 5° en los más rigurosos días de invierno. En verano tampoco el calor es excesivo, á causa de las brisas y de la humedad que satura la atmósfera, sobre todo en la parte N. de la isla de Mallorca, donde también los vientos soplan fuertemente y con frecuencia. Algunas diferencias, aunque no muy señaladas, se observan en las condiciones climatológicas de cada una de las islas, por lo que referimos también al lector á los artículos respectivos. El suelo de estas islas es, por lo general, de los más fértiles. No hay gran variedad en los productos; pero los que en él se dan, almendra, higo, algarroba, haba, aceituna, uva, naranja, limonero, granado, palmera, níspero, trigo y algún otro artículo alimenticio, todos son riquísimos por su calidad y codiciados en los mercados extranjeros y nacionales. Por el número de hectáreas destinadas al cultivo figuran en primer término los cereales y semillas, y siguen olivares, viñas, árboles frutales y hortalizas y legumbres. Muchas de las tierras, plantadas de almendro en otro tiempo, se dedican hoy á la vid, cuyo cultivo ha tomado en estos últimos años gran incremento. El vino se exporta á Francia, y allí se le transforma en vino de Burdeos y de otras clases. El higo se produce con tal profusión que da lo bastante no sólo para satisfacer las necesidades de la mesa, sino también para alimentar hasta la hartura el ganado de cerda. Para el caballar se produce una especie vegetal conocida con el nombre de junquillo. La naranja era hasta hace pocos años uno de los más ricos veneros de la región balear; pero en estos últimos tiempos las cosechas han sido pobrísimas, pues una plaga terrible se ha apoderado del árbol. Los agricultores del hermoso valle de Soller, que antes era un jardín de naranjos, convienen en que la producción casi ha muerto por el exceso de líquidos saturados de amoníaco que se empleaban en el riego. La aceituna es otra de las fuentes de riqueza del país, no sólo por la cantidad que produce, sino también por la buena calidad del caldo; ha habido años en que ha dejado un beneficio de diez millones de pesetas. Prodúcese también excelente azafrán, y la patata, el rábano y la col adquieren tamaño prodigioso.

La riqueza rústica imponible amillarada es de 7 905 900 ptas. y de 6 418 000 la que se supone oculta. Las hectáreas de terreno cultivado, 332 518, así distribuídas:

De regadío

Cereales y semillas.	2 880
Hortalizas y legumbres..	1 338
Árboles frutales.	778

De secano

Cereales y semillas.	160 101
Monte alto y bajo..	103 812
Olivares.	33 335
Viñas..	14 833
Árboles frutales	11 854
Dehesas de pasto	3 569
Alamedas y sotos.	18

Según las últimas estadísticas oficiales completas (1879), existían en las islas Baleares: 75 000 cabezas de ganado lanar, 13 500 del mular; 13 000 del cabrío; 12 000 del vacuno; 11 600 del asnal; 11 000 del de cerda, y 1 600 del caballar. Comparadas estas cifras con las de estadísticas anteriores (1865), resulta una gran disminución en la riqueza pecuaria, disminución que llega en total á 154 000 cabezas. Sin embargo, conviene tener en cuenta que los datos oficiales no son recientes, y que el ganado de cerda sobre todo debe ser más numeroso de lo que de aquellas resulta, puesto que todos los años salen para Barcelona muchas cabezas de esa especie, y se calcula que de septiembre á diciembre inclusive de 1884 se extrajeron para la Península por valor de 160 000 duros semanales. Casi la totalidad del ganado mular se destina á la labor, como también la mitad próximamente del ganado asnal y vacuno. La grasa del cerdo es el principal objeto de los especuladores y consumidores del país; la parte de carne fresca reservada en la matanza se emplea en la confección de embutidos, sobrasada y butifarrón. La riqueza pecuaria imponible reconocida asciende á 522 271 ptas. y á más de un millón la que se supone oculta.

Industria. – Ha adquirido bastante desarrollo. En los talleres mallorquines se labran mármoles, jaspes y otras piedras, y son muy notables los trabajos hechos en piedra blanda de construcción. Abundan las fábricas de cal, y en la costa denominada Portixol hay una de refino de petróleo. Tiene también cierta importancia la alfarería, la fabricación de vidrio y cristal, y sobre todo la joyería y la platería, las fábricas de jabón algún tanto decaídas hoy á causa de la adulteración de los productos), las fábricas de tejidos (mantas, tejidos de algodón llamados vulgarmente *listas*, alfombras de cordel), la construcción de muebles, las fábricas de curtidos, las de harinas, conservas, chocolates, aceite, aguardientes, licores, pasas y otros artículos alimenticios.

Comercio. – Lo sostienen estas islas principalmente con la Península, Francia, Italia, Argelia y Antillas. En la Península la plaza preferida es Barcelona, y siguen después Valencia y Alicante. En Francia, Marsella y Cette. En Italia, Termini y Cagliari. En Argelia, Orán, Argel y Philippeville. En América, San Juan de Puerto Rico. En segundo lugar figura el comercio con los puertos de Cardiff y Swansea, en Inglaterra, y Mazagán, Casa Blanca y Mogador en Marruecos. Los productos del país que en mayor cantidad se exportan á plazas de la Península, son: algarrobas, almendra, leña, cortezas curtientes, salvado, trigo, habichuela, patatas, legumbres y cebada. A Europa y Africa exportan vino, almendra, higos prensados, sal, piedra sillar, cortezas curtientes, limones y naranja. A nuestras Antillas y demás países de América, vino, aguardiente anisado, sal, harina de trigo, jabón, arroz y ajos.

La importación directa de mercancías extranjeras no ofrece grandes cifras en la balanza comercial de esta provincia, porque la plaza de Barcelona inunda á las Baleares de toda clase de productos. Las mayores son las correspondientes al carbón mineral, tablazón, cueros y pieles sin curtir, aguardientes de industria, trigo, algodón en rama, petróleo, azúcar y miel de caña.

Para el comercio con la Península y todos los demás países, tienen estas islas los puertos siguientes habilitados: Palma de Mallorca y Mahón, aduanas marítimas de primera clase: Alcudia, Ciudadela, Ibiza, Soller y Porto Colom, aduanas de segunda: Andraitx y Pollensa, aduanas de tercera: Campos, Manacor, Artá, San Severo, Capdepera, Fornells y Santany, puntos habilitados ó aduanas de cuarta clase.

Organización administrativa. – Comprende esta provincia seis partidos judiciales: los dos de Palma, Inca y Manacor en la isla de Mallorca, el de de Mahón en Menorca y el de Ibiza en Ibiza. Las islas de Formentera, Ahorcados, Espalmador con las demás adyacentes á la de Ibiza pertenecen al partido de este nombre. Las de Cabrera, Conejera y Dragonera al de Palma; la de Ancanada al de Inca; las de Agre, Rey, Colone y Cuarentena al de Mahón. Constituyen las Baleares una capitanía general ó distrito militar, con gobiernos militares en Mallorca y Menorca y comandancias militares en Ibiza, castillo de Bellver en Mallorca, castillo de Fornells en Menorca, castillo en San Carlos de Palma é isla Cabrera. Pertenecen al departamento marítimo de Cartagena, y forman tres provincias marítimas, Mallorca, Mahón é Ibiza. Judicialmente, pertenecen las islas á la Audiencia de Palma. Hay tres diócesis, dependientes del arzobispado de Valencia: Mallorca, Menorca é Ibiza; la última debe quedar suprimida, según lo dispuesto en el Concordato de 1851. Para la enseñanza hay Institutos de segunda enseñanza en Palma y Mahón que corresponden al distrito universitario de Barcelona.

Servicios públicos. – Hay en la isla de Mallorca f. c. de Palma á Llubí, donde se bifurca hacia el N. en dirección de la Puebla y Alcudia, y al S. hacia Manacor por Sineu y San Juan; carreteras de 2.º orden desde Palma á Alcudia por Inca, á Capdepera por Algaida, Manacor y Artá, y á Soller, y otras dos desde Mahón á Ciudadela. De tercer orden irradian varias desde Palma, Mahón é Ibiza. Para la comunicación entre las islas y la Península, hay servicios marítimos de Palma á Mahón, á Ibiza y Alicante, á Valencia y á Barcelona, y de Alcudia á Barcelona y á Mahón. Para el servicio de correos y telégrafos hay administración principal en Palma, estafeta en Alcudia, Andraitx, Artá, Ciudadela, Felanitx, Ibiza, Inca, Mahón, Manacor y Soller; carterías en Alaró, Alayor, Algaida, Benisalem,

Bañola, Capdepera, Costix, Esporlas, Ferrerías, Lloseta, Llubí, Lluchmayor, Marratxí, Mercadal, Montuiri, Petra, Pollensa, Porreras, La Puebla, Puigpunyent, San Antonio, San Francisco Javier, San Juan, San José, San Bautista, Santa María, Santany, Selva, Son Servera y La Villeta; estaciones telegráficas en Alayor, Alcudia, Artá, Ciudadela, Felanitx, Ibiza, Mahón, Manacor, Palma, y en las estaciones de [illegible] cables submarinos [illegible] á Ciudadela con Capdepera, [illegible] Ibiza y el extremo S. O. de esta isla con Jávea en la costa de Alicante. Hay faros en la isla de los Ahorcados, en el islote [illegible] Islotes Negras y banda oriental de la boca del puerto de Ibiza, en Punta Grosa, en la Conejera Grande, en el islote [illegible] de los Puercos, inmediato a la punta N. de la isla del Espalmador (luz blanca con destellos rojos), en Formentera, en el cabo de Cala Figuera, en Puerto Pí, en el puerto de Palma (uno de luz roja y otro verde), en Cabo Blanco, en la isla Dragonera, en cabo Gros y punta de la Cruz (puerto de Soller), en Cabo Formentor, en la isla Aucanada, en Cabo Pera (blanca con destello rojo), en Puerto Colom, en Punta Salinas, en la isla Cabrera, en Mahón, en Cabo Caballería, en Ciudadela, en Cabo Dartuitx y en la isla del Aire. En todos los que no se indica el color, la luz es blanca.

Historia. – Dícese que el nombre de estas islas es el mismo que recibieron sus habitantes á causa de la destreza con que manejaban la honda, nombre derivado del griego βάλλω, arrojar, tirar piedras ó dardos. Otros, dando por cierto que los primitivos habitantes de las islas fueron fenicios ú otros pueblos orientales, lo traen de *Baal*, el sol. Indudablemente, fenicios, cartagineses y griegos hicieron pie en las islas Baleares; [illegible] islas el nombre de *Gimnesias* que les dieron escritores de la antigüedad. Esta primitiva población fué de la misma raza que los pueblos establecidos en la costa mediterránea, es decir, iberos, [illegible] arma favorita, incontrastable, era la honda, [illegible]

1045. Su hijo y sucesor Alí fué destronado en 1076 por Moctadir de Zaragoza, que agregó al suyo el reino de Denia. En el breve período que transcurrió desde este hecho hasta que los almoravides se enseñorearon de las islas, los gobernadores de éstas debieron regirlas con entera independencia efectiva. Continuaban siendo los isleños piratas temibles y á tal punto llevaron sus depredaciones, que el Papa Pascual II, excitado por la República de Pisa, mandó predicar cruzada contra ellos. Acudieron naves y guerreros de todas partes de Italia, juntáronse á la expedición los catalanes, y puesto al frente el conde de Barcelona Ramón Berenguer III, marcharon contra las islas. La c. de Ibiza fué su primera conquista; pasaron inmediatamente á Mallorca, pusieron cerco a Palma y la tomaron por asalto tras largo y porfiadísimo asedio (1115). Gloriosa fué la empresa; pero ni la República de Pisa ni el condado de Barcelona pudieron conservar lo que con tanto esfuerzo habían ganado, y los almoravides recobraron las islas. Cuando los almoravides pasaron a España, Mohamed, hermano de Aben Gania, jefe de los almoravides, por orden de éste pasó á las Baleares, y en ellas se fortificó. Así fueron estas islas el último refugio de los almoravides. Sucedió a Mohamed Aben Gania su hijo Abu Ibrahim, que como rey de las Baleares firmó un tratado con Génova en 1181. Alí, hijo y sucesor de Abu Ibrahim, heredó el odio de sus antecesores contra los almohades, á quienes quitó la plaza de Bugía en Africa; pero mientras él combatía en Africa, el emir almohade Mohamed-ben-Yacub, marchó contra las islas con poderosa escuadra, venció y mató al hermano de Alí, Abd-allah, que en ellas gobernaba, y las Baleares, desde 1203, quedaron agregadas al Imperio almohade. Mas no por mucho tiempo. Reinaba en Aragón Jaime I, cuando, para dar satisfacción á las justas quejas del comercio barcelonés, cuyas naves solían apresar los mallorquines, decidió emprender la conquista de las islas. Contribuyó mucho á su resolución la altanera respuesta del walí á un embajador del monarca cristiano, que le exigía la devolución de las presas. Previa reunión de las Cortes y contando con la ayuda entusiasta de los tres brazos, el día 6 de septiembre de 1229 diéronse á la vela las naves cristianas en el puerto de Salou, y después de haber sufrido gran borrasca, entraron en el puerto de Palomera o Pantalen. De allí pasaron á Santa Ponza, donde se verificó el desembarco, y habiendo acudido numerosa hueste de muslimes, dióse en Portopí reñida batalla, que ganaron los cristianos. Empezó luego el asedio de Palma, y la ciudad fué tomada tras fiero combate, en el que no se sabe qué admirar más, si el valor y ardimiento de los sitiadores o la tenacidad indomable de los sitiados (V. PALMA). El conquistador dió la isla de Mallorca en feudo al infante de Portugal don Pedro. Aún quedaban algunos moros en castillos y en las asperezas de los montes, y faltaba someter las islas de Menorca é Ibiza; pero aquellos y estas se entregaron a don Jaime y desde 1234 todas las islas pasaron a la corona de Aragón; en Ibiza hubo también que combatir y la c. fué tomada por asalto.

Al morir D. Jaime, las Baleares formaron un nuevo reino, pues aquel monarca las dejó por testamento á su segundo hijo, Jaime, que las recibió de su hermano Pedro con la obligación de prestar homenaje al rey de Aragón. [illegible]

Jaime II de Aragón, hermano y sucesor de Alfonso III, comprometióse por la paz de Anagni, que con el Papa y los angevinos celebrara, á devolver a su tío Jaime de Mallorca las Baleares y demás Estados que en el continente poseía, mas ratificando el feudo y pleito homenaje que el mallorquín debía al aragonés. Murió Jaime I de Mallorca (otros le numeran II, considerando como I al conquistador de las islas, Jaime I de Aragón) en 1311, y le sucedió su hijo segundo Sancho, pues el mayor, Jaime, había tomado el hábito de San Francisco; Sancho, al año siguiente, prestó el homenaje convenido al rey de Aragón en Cortes de Barcelona. Falleció en 1324, y como no dejó hijos, y el tercero de los de Jaime I era abad en Tours, pasó la corona a la familia del cuarto, D. Fernando, que al frente de los valerosos almogávares, combatió en Oriente contra turcos y griegos y allí murió, dejando un hijo, Jaime, de menor edad, que obtuvo la corona bajo la tutela de su tío Felipe. Jaime II fué el último rey de las Baleares. El de Aragón, D. Pedro IV, que, como sus antecesores aspiraba á gobernar en todos los Estados que fueron de Jaime *el Conquistador*, mortificó y humilló cuanto pudo a Jaime II. Negó a éste el auxilio que le pidió contra el rey de Francia, le citó para que prestara el vasallaje en días en que le era imposible presentarse y dió pruebas de tanta perfidia y mala fe que, irritado el mallorquín, cuando llegó á Barcelona, nególe el feudo y abandonó la ciudad. Ya tenía pretexto Pedro para realizar sus planes: envió tropas al Rosellón y escuadra a las Baleares, y éstas volvieron á incorporarse a la monarquía aragonesa. El desgraciado Jaime intentó recuperar sus Estados por cuantos medios encontró á su alcance; apeló por fin a la guerra, y habiendo desembarcado en Mallorca por la marina de Campos, fué derrotado y muerto en los llanos de Lluchmayor (1349). Su hijo, llamado también Jaime, pretendió recobrar los Estados que por derecho de herencia le pertenecían; pero falleció en 1375, en Soria, y con su muerte, acabada la línea masculina de los reyes de las Baleares, quedó definitivamente unida á la corona de Aragón la de aquellas islas, pues en las Cortes de Lérida, en 1325, se había dispuesto que las Baleares se incorporasen á la monarquía aragonesa al quedar extinguida la sucesión masculina de Jaime I de Mallorca.

Pedro IV hizo de Mallorca uno de los tres departamentos marítimos de su reino. Desde entonces las naves baleares combatieron unidas con las de Aragón en las aguas del Mediterráneo; pero las porfiadas guerras que los aragoneses mantuvieron, obligaron á aumentar desconsideradamente los pechos y tributos, sobrevinieron la despoblación y la miseria y con ellas los alzamientos de los campesinos contra los ciudadanos.

En [illegible] reinando en Aragón Juan I, extendióse la peste por Valencia y Cataluña, y huyendo de ella fué la corte de Aragón á Mallorca [illegible] en el castillo de Bellver [illegible]

año antes citado los piratas de Barbarroja entraron en Mahon é hicieron horrendo estrago en la plaza. Posteriormente repitieron los muslimes hazañas semejantes, y hubo entradas de turcos y piratas en 1552, en 1556 y en 1558.

Al comenzar el siglo XVIII las Baleares se declararon por el archiduque Carlos, quedando únicamente por Felipe la ciudadela de Mahon. Por la paz de Utrecht todas las islas, excepto Menorca que se dió á los ingleses, volvieron á España. En 1782, Menorca que, años antes, momentáneamente estuvo en poder de Francia, fué recobrada por Carlos III, después de haberse rendido el fuerte de San Felipe al general duque de Crillon. De nuevo se apoderó de ella Inglaterra y la devolvió por la paz de Amiens (1802). Tomaron gran parte las Baleares en el alzamiento nacional contra Napoleon, y un cuerpo de voluntarios mallorquines combatió contra los franceses en Cataluña.



Armas de las Baleares.

BALEÁRICO, CA (del lat. *baleārĭcus*): adj. Perteneciente ó relativo á las islas Baleares.

– BALEÁRICA: f. *Zool.* Género de aves de la subfamilia de las gruinas, familia de las ardeidas, orden de las zancudas. Presentan las baleáricas los siguientes caracteres: cuerpo robusto; cuello de regular longitud; cabeza grande; pico de igual longitud que la cabeza, fuerte, cónico y de arista dorsal un tanto redondeada; tarsos largos y delgados; dedos armados de uñas muy fuertes; alas muy anchas, redondeadas y obtusas, con la cuarta rémige más prolongada que las demás; cola corta y truncada en ángulo recto; plumaje abundante; las plumas del cuello y parte anterior del pecho muy largas; las cobijas de las alas carecen de barbas. En la frente, que es muy voluminosa, presentan un ancho penacho de plumas aterciopeladas, y en el occipucio hay otro de plumas filiformes contorneadas en espiral. Las hembras no difieren de los machos más que por su talla; los hijuelos tienen el plumaje más opaco que los adultos.

De este género no se conoce más que una especie que es la *baleárica pavonina*. Esta ave, conocida vulgarmente con el nombre de *grulla de las Baleares*, tiene todo el plumaje negro, exceptuando las cobijas de las alas, que son blancas, y las rémiges secundarias, que son rojizas; la corona de plumas filiformes ofrece una agradable mezcla de negro y amarillo de oro muy brillante; los ojos son blancos; la piel desnuda de las sienes, del mismo color; la de las mejillas, de un color rojo muy vivo; el pico es negro con la punta blanca, y los tarsos negruzcos. Los individuos vivos presentan una especie de plumon azulado que cubre todo el cuerpo y que hace tomar al plumaje un tinte gris. La longitud de esta ave es de un metro, generalmente, y la anchura de punta á punta de ala $1^m,88$; el ala plegada $0^m,52$, y la cola $0^m,22$.



Baleárica pavonina.

Habita esta ave en el Africa central, por el grado 17° de latitud norte, y en el sur del mismo continente, si bien en este último punto es escasa. Durante la estación de las lluvias vive en parejas y en el resto del año se la encuentra reunida en bandadas compuestas á veces de más de cien individuos. Con frecuencia estas bandadas se mezclan con las de grullas cenicientas y con las de señoritas de Numidia (V. ANTROPOIDE), que pasan el invierno en el Sudan; pero cuando esto ocurre, se nota que, á pesar de la unión, nunca reina entre ellas la intimidad y unas á otras se miran con malos ojos. Los lugares que más frecuentan son las orillas de los ríos cubiertos de breñas y los bosques poco espesos. Su alimento consiste en granos, semillas y frutos; también parece ser que comen algunas veces insectos y peces. Sobre sus costumbres y modo de educar su cría se tienen muy pocas noticias á causa de su carácter prudente y tímido hasta la exageración. Se cree que anidan en los árboles y que para incubar se juntan todas las hembras de la bandada.

El nombre de estas aves ha inducido á gran número de naturalistas á decir que provienen de las islas Baleares, fundándose algunos de ellos en la circunstancia de que desde la más remota antigüedad han llevado estas zancudas el nombre de *grullas de las Baleares:* otros creen que son originarias de Sicilia; pero esta opinión parece menos aceptable aún que la anterior.

Entre los naturales del centro de Africa es bastante antigua la costumbre de reducir á la cautividad á la baleárica, tratándola como una de tantas aves de corral. En Europa se conocen también desde hace algunos años bastantes individuos vivos, los cuales se acostumbran fácilmente á la presencia del hombre y á la compañía de las gallinas y zancudas. En los jardines zoológicos llaman mucho la atención por sus originales danzas á que consagran gran parte del día, particularmente si oyen alguna música ó cualquier sonido que les sea agradable.

BALEARIO, RIA: adj. BALEÁRICO.

BALEGÍN: *Geog.* Pequeña isla del Archipiélago Filipino, sit. al N. de la parte de Luzón comprendida en la prov. de Tayabas y al S. de la isla de Polillo. Tiene algo más de una legua cuadrada de superficie y está despoblada.

BALEIJE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Nieva, ayunt. de Avión, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 15 edifs.

BALEIJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Orente de Entines, ayunt. de Outes, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 4 edifs.

BALEIRA: *Geog.* Ayunt. que comprende las feligs. de San Miguel de Braña, Santiago de Córneas, Santiago de Cubilledo, San Lorenzo de Deloguda, San Pedro de Esperela con el lugar de Vilaselle, Santiago de Fontaneira, Santa María de Fonteo, San Juan de Lastra, Marina de Libra, Santiago de Martin, San Lorenzo de Pousada y Santa Magdalena de Retizós; p. j. de Fonsagrada, prov. y dióc. de Lugo; 3705 habits. Sit. entre Fonsagrada y Castroverde, en terreno montuoso regado por varios arroyuelos que forman el Eo. Trigo, centeno, patatas, castañas, frutas y hortalizas; ganadería; tejidos de lana.

BALELE: *Geog.* Barrio en la prov. de Bulacán, Luzon, Filipinas, dependiente de Calumpit.

BALELLE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Sancobad, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 30 edifs.

BALEN (ENRIQUE VAN): *Biog.* Pintor flamenco; N. en Amberes en 1560; M. en 1632. Fué el primer maestro de Van-Dyck, y sus cuadros más celebrados son: *El festín de los dioses, El juicio de Paris* y *San Juan predicando en el desierto*, en Amberes; y en el Museo de París: *Abraham despidiendo á Agar y á su hijo Ismael*, y *Santa familia en el desierto, servida por los ángeles*.

– BALEN (MATÍAS): *Biog.* Historiador flamenco. N. en Dordrecht el 1610; M. en 1680. Es conocido por una obra histórica acerca de su ciudad natal, titulada: *Descripciones de Dordrecht.*

BALENICEPS: m. *Zool.* Ave que representa un género de la subfamilia de los canceroninos, familia de las ardeidas, orden de las zancudas. El tipo único del género es el *baleniceps rex* (*Balæniceps rex*) y es el ave más extraña de toda el Africa y una de las más particulares del globo. Tiene la cabeza sumamente grande; el pico es muy fuerte, también grande, en forma de zueco, de arista dorsal ligeramente encorvada, muy ganchudo; la mandíbula superior es muy ancha y se prolonga hasta la articulación témporo-maxilar por una membrana muy dura y coriácea; los tarsos son muy altos; los dedos largos y provistos de fuertes uñas; las alas son anchas, largas y obtusas y tienen la tercera y cuarta rémiges muy prolongadas; la cola es mediana y en su extremidad perfectamente cuadrada; en la cabeza hay un pequeño moño que nace sobre el occipucio. La coloración de su plumaje no ofrece ninguna particularidad; toda la parte superior, incluyendo el moño, es de color azul parduzco, más ó menos oscuro según se hallen las plumas más ó menos cercanas al centro del lomo; las plumas del manto y de las cobijas de las alas están orilladas de blanco á ambos lados; toda la parte inferior del cuerpo es gris ceniciento; las rémiges y las rectrices son negruzcas en su cara superior; el ojo es amarillo claro; el pico de color de cuerno, y las patas negras. Los pequeños tienen el plumaje gris pardo ó rojizo. La longitud del baleniceps es de $1^m,40$ y su anchura de punta á punta de ala es de $2^m,60$; cada ala es de $0^m,73$, y la cola $0^m,25$. La hembra es menor que el macho.

Esta especie vive en Africa en los países comprendidos entre los grados 4° y 9° de latitud norte. Casi siempre se encuentra este animal aislado, y sólo algunas veces se reune en pequeños grupos en los pantanos del Nilo Blanco y de algunos de sus afluentes. Evitan siempre la proximidad de las viviendas humanas y á la vista del hombre huyen precipitadamente. Su carácter es muy poco sociable y sumamente belicoso. Sus movimientos, vuelo y costumbres recuerdan mucho los del marabú, si bien el baleniceps mantiene su cuerpo en posición más horizontal que el marabú. Su principal alimento consiste en peces que atrapa con suma destreza; también come culebras de agua y no desprecia los intestinos de animales muertos.



Baleniceps

BALÉNIDOS (del lat. *balaena*, ballena): m. pl. *Zool.* Mamíferos que constituyen una familia del grupo de los misticetidos, suborden de los carnívoros, orden de los cetáceos. Todas las especies pertenecientes á esta familia son de tamaño colosal, hallándose entre ellas los animales más grandes de cuantos hoy existen. La cabeza es muy voluminosa; la boca, también muy grande y hendida, carece de dientes; los orificios nasales están bastante separados; los ojos están situados junto á los extremos de la boca y son muy pequeños; las orejas se hallan detrás de los ojos, á poca distancia y en dirección oblicua, y son casi invisibles, pues apenas alcanza el orificio auditivo externo un centímetro de diámetro. En la bóveda del paladar y sobre la mandíbula superior nacen dos hileras de láminas córneas, franjeadas en su borde inferior, muy unidas entre sí y de una longitud que va descendiendo á medida que se acercan á los extremos. Estas láminas (*barbas ó ballenas*) forman una especie de filtro á manera de enrejado, que al cerrar el animal la boca permite la salida á toda el agua que ha entrado, reteniendo al mismo tiempo á todos los moluscos, crustáceos, medusas, etc., que fueron arrastrados adentro por el agua y que sirven para alimento del animal. A pesar de la gran talla de los balénidos y del tamaño de su boca, no les es posible comer más que animales muy pequeños á causa de la estrechez de su esófago; en cambio cogen sus presas á millares cada vez que abren la boca.



Barbas de balénido

Cuando los balénidos se hallan en el estado embrionario presentan en su mandíbula superior unos como dientes rudimentarios que desaparecen poco antes de nacer el animal. Como queda indicado, pertenecen á esta familia los animales de mayor tamaño que se conocen hoy día,

y á esto se debe añadir que algunos llegan á medir hasta más de treinta metros de longitud y alcanzan un peso que excede con gran frecuencia de 90 000 kilogramos. Generalmente habitan en los mares polares y particularmente en los del norte; también, sin embargo, se encuentran especies que pertenecen á los mares templados y aun á los de la zona tórrida. Todos los años emprenden excursiones con gran regularidad formando grandes manadas ó bandadas que á veces se componen de centenares de individuos. Cuando se las inquieta ó se ven perseguidas, emprenden una marcha tan rápida que de poderla sostener por espacio de setenta y dos horas bastaría este tiempo para dar la vuelta completa al mundo; á causa de esta rapidez mueren muchas ballenas por destrozarse la cabeza contra los hielos.

Los balénidos, por regla general, se reproducen de dos en dos años; la hembra tarda de diez meses á un año en parir y da á luz un solo pequeño, por el cual manifiesta un amor tan grande que no duda nunca en sacrificar su vida por librarle de cualquier peligro.

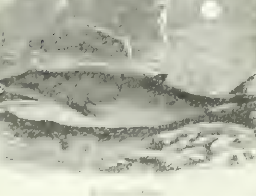
La familia de los balénidos comprende tres géneros, que son: el de los *megapteros*, el de los *balenópteros* y el de las *ballenas*. Algunas especies de esta familia pertenecen á la época antidiluviana, pues se han hallado numerosos restos fósiles de ellas en los terrenos mioceno y plioceno.

Todas las especies de esta familia son muy perseguidas por el hombre á causa de ser su pesca una de las más productivas, tanto por su aceite como por las barbas ó ballenas, que se pagan á precios muy subidos en casi todos los mercados del mundo.

BALENO: *Geog.* Ayunt. en la isla de Masbate, Filipinas; 1 791 habits. Sit. en la costa N. E. de la isla, en terreno quebrado.

BALENÓPTERO (del lat. *balaena*, ballena, y del gr. πτερόν, aleta): m. *Zool.* Género de mamíferos de la familia de los balénidos, grupo de los mistacétidos. Las especies pertenecientes á este género son las más pequeñas y graciosas de la familia y se distinguen por sus aletas pectorales, que son de una longitud regular, y por la dorsal, que es pequeña, falciforme y está situada en el último tercio del cuerpo. Sin embargo donde se encuentran los principales caracteres de este animal es en el esqueleto: la columna vertebral se compone de cincuenta y ocho á cincuenta vértebras distribuídas en la siguiente forma: siete cervicales, que por regla general se hallan soldadas entre sí, once dorsales, doce lumbares y diez y ocho ó veinte caudales; la mandíbula inferior presenta una apófisis coronal independiente y la primera y segunda costillas unas cabezas articulares.

La especie tipo de este género es la conocida con el nombre de *balenóptero de hocico agudo* (*Balaenoptera rostrata*). Esta especie es la más pequeña de todas las que se conocen, pues mide de diez á once metros cuando más. Las formas



[illegible]

rectas en su cara anterior y ligeramente arqueadas en la posterior desde la articulación, que es muy delgada; la dorsal se inclina ligeramente hacia atrás y afecta la forma de una hoz; la caudal es bastante larga y poco sesgada en su borde posterior; la quilla de la cola es relativamente corta; las orejas, sumamente pequeñas, están colocadas detrás de los ojos en sentido diagonal. La piel, completamente lisa en su parte posterior, presenta en la inferior de sesenta á setenta repliegues longitudinales, estrechos, paralelos, muy próximos, y que parten del borde de la mandíbula extendiéndose por el centro y casi todo el vientre. Toda la parte superior es de color negruzco de pizarra desde la parte superior de la mandíbula hasta la articulación de las aletas pectorales y la punta de la cola; la parte inferior es de un color blanco más ó menos rojizo; las pectorales presentan por su cara superior el color del dorso y por la inferior el del vientre; en el centro de ellas se corre una línea blanca. En algunos individuos se ven algunos pelos largos en la extremidad de ambas mandíbulas.

Esta ballena, como también todas las pertenecientes al mismo género, habita en los mares próximos al polo norte. A la entrada del invierno emigra hacia el sur y se presenta en las costas europeas con gran frecuencia, parándose muchos días en los sitios en que abunda el alimento y volviendo al norte en cuanto principia la primavera. Así como todas las demás ballenas, su alimento consiste en pequeños animales marinos.

Esta ballena es muy poco buscada por los pescadores y no se la pesca más que cuando se presenta cerca de las costas. Entonces se forma una especie de semicírculo de barcas á su alrededor y la espantan hacia la orilla para que quede encallada en ella ó entre en un fondo bajo donde la matan con facilidad. La carne y la grasa de los balenópteros pasan por ser muy sabrosas y pueden guardarse mucho tiempo en salazón; también se aprovecha el aceite.

BALENYÁ: *Geog.* Lugar con ayunt. al que está agregado el caserío dels Hostalets, p. j. y dióc. de Vich, prov. de Barcelona; 707 habits. Sit. en el f. c. de Granollers á San Juan de las Abadesas, en una llanura. Cereales y patatas.

BALEO: m. prov. *Murc.* Ruedo hecho de pleita.

– BALEO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Ladrido, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 13 edifs.

BALEOS: *Mit.* Compañero de Hércules en la Mitología griega y que, según se cree, dió nombre á las Baleares.

BALER: *Geog.* Ensenada en la costa E. de la isla de Luzón, Filipinas, en término del pueblo de Baler, comprendida entre las puntas Delgada y Encanto. En la parte inferior de su boca hay varios escollos llamados los *Conejos*, y cerca de ellos un pequeño fondeadero. ‖ Ayunt. en la prov. de Príncipe, Luzón, Filipinas; 2 070 habits. Sit. en la costa oriental de la isla y en la ensenada á que da nombre, á la orilla izquierda de un pequeño río que desagua en ésta.

BALERÍA: f. Cantidad grande de balas juntas; como la que se lleva en un ejército ó se previene en una plaza.

> ... BALERÍA de todas suertes ... [illegible]
>
> Mateo

BALERMA: *Geog.* [illegible] en el ayunt. de Dalías, p. j. de Berja, prov. de Almería; 82 edifs.

BALERO: m. Molde en forma de tenacillas, para fundir balas de plomo.

BALES [illegible]: *Biog.* [illegible] inglés. N. en 1547; M. hacia 1610 [illegible] [illegible] ciertas operaciones del plomo [illegible] algo así como falsificación o [illegible] de documentos, sobre todo de los relativos á España. La crónica de Hollinshed [illegible] habilidad de Bales, cuya mejor obra, [illegible] en 1570 [illegible] [illegible] [illegible] Nuestro, el Credo, los Mandamientos [illegible] de Dios, dos [illegible] en latín, el nombre [illegible] del trabajo y la fecha. Bales publicó [illegible] titulado *[illegible]* [illegible] 1590 [illegible]

BALESTEROSITA: f. *Miner.* Variedad de pirita cúbica de Galitzia que contiene indicios de zinc y de estaño.

BALESTRA (ANTONIO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Verona en 1666; M. el 2 de abril de 1740. Sus principales obras son: el *Altar de la Capilla de San Antonio*, en la catedral de Verona; una *Santa Teresa*, en la de Bergamo; una *Purísima*, en la de Mantua, y varios asuntos de la vida de San Cosme y San Damián, en Santa Justina de Padua.

– BALESTRA (PEDRO): *Biog.* Escultor italiano del siglo XVII. N. en Siena. Es autor de una buena *Estatua del papa Pío III*, existente en la catedral de Siena.

BALESTRIERI (DOMINGO): *Biog.* Poeta italiano. N. en Milán el 16 de abril de 1714; M. en 1755. Siguió en un principio la carrera de Derecho, pero la abandonó para dedicarse exclusivamente al cultivo de la poesía. Es autor de dos obras, tituladas: *Rimas milanesas* y *El hijo pródigo*.

BALETA: f. d. de BALA, entre mercaderes.

BALETE: m. *Bot.* Nombre que se aplica genéricamente en las Islas Filipinas á los árboles ó arbustos espontáneos en los montes, que corresponden al género Ficus, de la familia de las Urticáceas, tribu de las Ficeas.

– BALETE: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Capiz, isla de Panay, Filipinas; 4 347 habits. ‖ Anejo del pueblo de Nanjan, en la isla y prov. de Mindanao, Filipinas, costa E. de la isla y orilla derecha de la desembocadura del río del mismo nombre. ‖ Barrio de la c. de Manila, sobre el riachuelo ó estero del mismo nombre. ‖ Riachuelo ó estero en el término de Manila, isla de Luzón. ‖ Punta de la costa E. de la isla de Mindoro, sobre la que hay un barrio de Bongabong, junto al cual desagua en el mar un pequeño río. ‖ Punta de la costa N. de la isla de Mindoro, al O., sobre la que se halla la cap. de la isla. ‖ Punta de la costa S. O. de la isla de Mindanao, prov. de Zamboanga; cierra por la parte N. la boca oriental del estrecho de Basilan.

BALETIS: *Mit.* Ceremonia que se efectuaba en los últimos días de las fiestas eleusinas, probablemente el 24 del mes boedromion, después de la iniciación á los misterios, consistente en un simulacro de combate con piedras. También recibió el nombre de Βαλλητύς, *golpes*. Homero se refiere á esta ceremonia cuando habla del combate con que debían los eleusinos honrar á Demofonte, en lo cual se ve bien claro una alusión á Ceres: el significado de la creencia es, sin embargo, muy difícil de precisar, y aun en la antigüedad misma lo era, según un pasaje de Ateneo. El arqueólogo Otto Jahn lo explica por la relación de nombre que existe entre la fiesta Βαλλητύς de Eleusis en honor de Demofonte á quien Ceres quiso dar la inmortalidad, y la hierba *ballis*, hierba de resurrección y de inmortalidad, de la cual se habla en la leyenda de Tylos, el *Triptólemo de la Lidia*.

BALEY (GUALTERIO): *Biog.* Médico inglés. N. en 1529. Enseñó Medicina en Oxford y fué médico de la reina Isabel. Escribió las obras siguientes: *Tratado de tres especies de pimienta*, que ha sido varias veces reimpreso; *Tratado de la conservación de la vista* (1616 y 1654); *Explicatio Galeni de potu in febribus ardentibus*; *Directorio para la salud*, etc.

BALFE (MIGUEL GUILLERMO): *Biog.* Popular compositor inglés. N. en Dublín según Grove, en Limerick según Fétis, el 15 de mayo de 1808; M. en 1870. Tocaba el violín cuando sólo contaba cinco años de edad, y á los siete compuso una polka para su puesta. A los [illegible] se sometía al juicio del público y [illegible] para los vaudevilles. A los 16 años perdió á su padre y se trasladó á Londres, donde su talento musical [illegible]. En la misma capital estudió la composición con C. G. Horn, organista de la capilla de San Jorge en Windsor, y en 1825 marchó á Italia á perfeccionarse en el contrapunto [illegible] director del Conservatorio de Milán, y [illegible] de Galli [illegible] [illegible] á la capital de Francia, y [illegible] que completó [illegible] [illegible] por Bordogni, [illegible] representar con favorable éxito el papel de Fígaro en 1828. Todavía [illegible] en Italia los estudios de canto hasta 1835, época de su regreso á la Gran Bretaña. Había [illegible] óperas representadas en Milán, Pa-

lermo y Bérgamo; pero hasta el tiempo de su vuelta á la patria puede decirse que no da comienzo á su gloria de compositor. Su primera ópera inglesa *El sitio de la Rochela*, fué representada en Drury Lane el 29 de octubre de 1835. A contar de esta fecha, aún se hizo aplaudir como cantor y hasta tuvo la parte de barítono en sus propias obras; pero su reputación la adquirió principalmente como compositor. Su fecundidad era extrema, hasta el punto de componer todos los años alguna obra nueva. En Bérgamo había casado con una artista lírica alemana, llamada Rosen, que con frecuencia desempeñó el principal papel en las obras de su esposo, y en París, á donde hizo un nuevo viaje, puso en escena en la Opera Cómica, con éxito lisonjero, *El pozo de amor* y *Los Cuatro hijos de Aymon* (1843 y 1844). Cuando regresó á Inglaterra, dió al teatro su mejor ópera, ó al menos la más célebre; titulábase: *La bohemia*, y fué recibida con entusiasmo. En 1849 hallábase Balfe en Berlín y en 1852 en San Petersburgo, haciendo ejecutar en todas partes su música, siendo aplaudido en todas ellas y ganando por doquiera dinero y honores. Pisó otra vez el suelo patrio y en Londres sometió al público (1863) su *Blanca de Nevers*. Por este tiempo se retiró á su propiedad del Hertsfordshire, llevando la vida de noble campesino, si bien no abandonó por completo las tareas musicales, pues ha dejado una obra póstuma, *Il Talismano* (arreglo italiano de una ópera inglesa titulada: *The Knight of the Leopard*), representada en Drury Lane en 1874.

Balfe ganó distinciones en todas las cortes. Era caballero de la Legión de Honor, comendador de la orden española de Carlos III y caballero de la orden prusiana del Aguila, y su estatua fué puesta en 1874 en el vestíbulo del teatro de Drury Lane. No obstante, sus obras están destinadas á un olvido cercano y justo. Distínguese la música de este compositor por la facilidad, la impresión agradable que no llega á conmover y la elegancia del estilo. Balfe poseyó felices cualidades, pero fué un artista ligero é imitador hasta el plagio, sin reflexión ni sinceridad.

BALFOUR (JAIME): *Biog.* Jurisconsulto y político escocés. M. en 1583. Partidario de Juan Knox, fué hecho prisionero al mismo tiempo que éste, cuando la toma del castillo de San Andrés por los franceses auxiliares del cardenal Beatoun (1547) y conducido á Francia. Puesto en libertad el 1549, volvió al seno de la Iglesia católica y persiguió á sus correligionarios de otro tiempo. El 5 de julio de 1565 fué nombrado individuo del consejo privado de la reina María Estuardo. Estuvo acusado de complicidad en la muerte de Darnley y asistió en 1568 á la batalla de Longside. Cambiando una vez más de partido, intrigó con el regente Murray durante la cautividad de la reina María. De él se conserva una colección muy estimada que, con el título de *Practic of the law*, escribió por encargo del regente de Escocia.

– BALFOUR (SIR JAIME): *Biog.* Historiador escocés. N. en 1600; M. en 1657. Viajó durante su juventud y á su regreso trabó relaciones amistosas con los naturalistas, entre ellos con Spottiswoode, David Hume de Godscroft, Roberto Johnston, etc. Aficionado á la ciencia heráldica, marchó á estudiar á Londres, siendo nombrado, cuando regresó á Escocia, caballero y rey de armas por Carlos I y más tarde baronet (1633). Cromwell le privó de la segunda de estas dignidades. Retirado á Kinard, dedicóse á numerosas investigaciones y llegó á poseer una biblioteca, cuyo catálogo publicó Sibbald, rica en manuscritos y documentos. Casi todas sus obras son inéditas y versan sobre muy diversas materias. Cítanse entre las manuscritas: un *Tratado de sobrenombres*, especialmente en Escocia; una *Descripción de las ceremonias fúnebres* de algunos nobles y un *Tratado de las piedras preciosas y el arte de componer piedras falsas*. Y entre las publicadas los *Annales of Scotland from Malcolm III to Charles II* (1824-25, cuatro vol. en 8.°).

– BALFOUR (ANDRÉS): *Biog.* Naturalista escocés. Vivía á fin del siglo XVII. Merece ser consignado su nombre por el noble empleo que dió á su fortuna, fundando el Museo y Jardín botánico de Edimburgo (1680). Roberto Brown le ha consagrado, bajo el nombre de *Balfuria*, un género de plantas de la familia de las Apocináceas.

– BALFOUR (ALEJANDRO): *Biog.* Novelista escocés. N. en Monikie (condado de Forfarshire) el 1757; M. el 18 de septiembre de 1829. Hijo de pobres aldeanos, entró como aprendiz en casa de un tejedor de su pueblo, comenzó á escribir versos á los 12 años, colaboró en un periódico del condado y poco después en la *Crónica Botánica* y en la *Abeja* del doctor Anderson y practicó la enseñanza en la escuela del pueblecillo en que vió la luz primera. A los 26 años obtuvo la plaza de tenedor de libros en casa de un industrial de Arbroath y al mismo tiempo escribió en periódicos reputados como el *Dundee Repository* y el *Aberdeen Magazine*. Habiendo fallecido su jefe, se interesó, en sociedad con la viuda, en los negocios de la casa, y adquirió pronto una cuantiosa fortuna que perdió en operaciones desgraciadas, viéndose obligado á recobrar su puesto de humilde empleado. Herido por una parálisis, dedicóse exclusivamente á la Literatura, dando un gran número de novelas á diversas revistas periódicas, aparte de los numerosos poemas patrióticos que compuso. Sus cualidades distintivas fueron la pasión y una habilidad suma en la elección de tipos. Sus mejores novelas son las tituladas: *Campbell* (3 vol.); *Las tres hijas del colono* (3 vol.); *El expósito de Glenthorn* (3 vol.); *Caracteres omitidos en el registro parroquial de Crabe*; *Highland Mary* (4 vol.); y *Semillas y flores silvestres*.

– BALFOUR (JOHN HILTON): *Biog.* Naturalista inglés. N. en el día 15 de septiembre de 1808; M. en el día 11 de febrero de 1884. Estudió y recibió sus grados en la Universidad de Edimburgo. Enseñó Medicina y Fitología en la misma Universidad después de haberla enseñado en Glasgow. Muchas son las obras que este eminente naturalista y sabio profesor ha publicado, sin contar innumerables artículos de revistas y colecciones y algún libro de texto, pero entre ellas son dignas de mención especial las siguientes: *Manual de Botánica*; *Fitoteología* ó Botánica y religión; *Investigaciones botánicas*; *La Flora de la Biblia*, é *Introducción al estudio de la Botánica paleontológica*.

– BALFOUR (FRANCISCO MAITLAND): *Biog.* Célebre embriologista escocés. N. en Whittinghome, cerca de Preston-Kirk (Escocia) el 10 de noviembre de 1851; M. en una ascensión á los Alpes el 18 de julio de 1882. Estudió en el Trinity-College de Cambridge, donde fué discípulo de Miguel Foster, con quien publicó los *Elementos de Embriología* (Londres 1874 en 8.°), obra muy notable que se ha vertido al francés. En 1873 trabajó en la estación zoológica de Nápoles, y como fruto de sus trabajos dió á la imprenta su *A Monograph on the development of Elasmobranch fishes* (Londres, 1878 en 8.°), obra clásica. También insertó notables artículos en varios periódicos. La Universidad de Cambridge creó para él una cátedra de Anatomía comparada que Balfour sólo pudo desempeñar algunos meses. Desde 1875, Francisco explicaba, cada vez con más éxito, cursos de Embriología.

– BALFOUR BAIKIE (GUILLERMO): *Biog.* Viajero inglés. N. en Arbroath (Escocia) en 1824; M. en Sierra Leona el 30 de noviembre de 1864. Dirigió en 1854, á bordo de un vaporcito (*La Pléyade*), la primera expedición que remontó el Níger desde su embocadura hasta su confluencia con el Binue y llegó hasta cerca de Ida en el Hamaruwa. En 1851 había caminado desde el lago Tsad hasta el Binue. Reconoció que el trayecto era navegable y pudo experimentar el carácter hospitalario de las tribus de aquellas regiones. Retrocedió sin perder un solo hombre, hasta las bocas del Níger, en Nun, y el 1857 volvió á visitar las márgenes del citado río y con su vapor *Dayspring* avanzó hasta más allá de Egga. Su buque zozobró cerca de Rabba, y Balfour hubo de detenerse en Lohodja, en la confluencia del Níger y el Binue, donde permaneció siete años, con gran provecho para la ciencia, que se enriqueció con numerosos descubrimientos geográficos. En este período de tiempo hizo un viaje á Kono, contribuyendo así no poco á dar á conocer el Sudán. Un navío inglés enviado en su busca le socorrió en 1864; pero el explorador no tuvo la dicha de regresar á su patria.

BALFOURIER (ADOLFO PABLO EMILIO): *Biog.* Pintor francés. N. en Montmorency en el día 11 de agosto de 1816. Dedicóse primeramente al estudio del Derecho: terminó la carrera y aun llegó á ejercer en París, con algún acierto, la profesión de abogado. Pero su decidida afición á las Bellas Artes le hizo abandonar los trabajos del foro para dedicarse á la pintura y al grabado, en que ha obtenido después envidiables triunfos. Ha viajado por Italia y por España y desde 1859 hasta 1875, ha presentado en todas las Exposiciones numerosos cuadros. Uno de ellos representa la *Vista de Crevillente* y otro los *Alrededores de Valencia*. En la publicación titulada *El Artista* dió á luz algunas *aguas-fuertes*.

BALFURIA (de *Balfour*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Apocináceas, tribu de las Equiteas, que comprende un arbusto de la Australia cuyo fruto no es todavía conocido. El cáliz presenta cinco divisiones y está provisto de diez tubulos en su interior. La corola es infundibuliforme, de cuello coronado por un tubo central. Los estambres son cinco, la mitad exertos. Los ovarios son dos, contienen numerosos óvulos y se hallan coronados por un solo estilo dilatado en su extremidad estigmática. Las hojas son opuestas y las flores dispuestas en cimas tricotomas en la axila de las hojas y en la extremidad de las ramas. Este género es más bien una sección del género *Wrightia*.

BALGA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Visantoña, ayunt. de Mesía, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 2 edifs.

BALGOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Ribera, ayunt. de Cervantes, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 8 edifs.

BALGUY (JUAN): *Biog.* Teólogo inglés; N. en Sheffield en 1686; M. en 1758. Escribió, entre otras, las obras siguientes: *Carta á un deísta sobre la belleza y excelencia de las virtudes morales*; *Fundamento de la bondad moral* ó *Investigación profunda del origen de nuestras ideas de la virtud*; *Investigaciones sobre las perfecciones morales de Dios, particularmente en lo relativo á la creación y á la Providencia*; *Ensayo sobre la redención*, y *Sermones sobre diversos temas*.

BALHORN (LUIS GUILLERMO): *Biog.* Literato alemán. N. á principios del siglo XVIII; M. el 20 de mayo de 1777. Es autor de las obras siguientes: *Specilegium ad Vorstii latinitatem selectam*; *De Jona, literatum sene, ante conditam illa Academiam orata*; *De Diis salvatoribus*; *De scientia, summo Herilli bono, ad Ciceronis et Lactantii animadversionibus vindicanda*; *De institutionis Scholasticae terminis*; *De studiis literarum illustrioribus apud veteres Romanos de Minerva Urbis Praeside*; *De portis d[illegible] veterum*; *De homine [illegible] veterum Deo*; *De libris quibusdam rarioribus eorum auctore qui latinas literas caras aut cogitatione deprimi dignum est*; *De usurpatis quibusdam Latinae linguae [illegible] comparantia [illegible] facultati [illegible]*, y *De Phonasis veterum, vocis formandae conservandaeque magistris*.

BALHURRIA: f. *Germ.* Gente baja y soez.

BALI: m. PALI.

– BALI: *Mit.* Gigante de la Mitología india, que habiendo pretendido hacerse soberano de tres mundos, y amenazado destronar á los dioses, fué vencido por Vichnú, el cual tomó al efecto la forma de un brahmán extremadamente pequeño, de un enano llamado Vamana, y presentándose al gigante, le pidió tres pasos de tierra, y como Bali se los concediera, tomó prodigiosa corpulencia y midió de un paso la tierra, de otro el cielo, é iba á llegar con el tercero á los infiernos, cuando Bali postrándose ante él le reconoció como Dios Supremo. Vichnú le dejó la soberanía de un solo reino. En consecuencia Bali, en quien se quiere reconocer á Lioc, era el espíritu del mal, que según cierta creencia, arrojado al abismo por Vichnú, venía á la tierra una vez al año, para ejercer su poder maléfico sobre los hombres. Pero la lucha descrita viene á ser una representación simbólica del triunfo de las doctrinas de la casta sacerdotal aria sobre la religión de los indígenas kuchitas.

– BALI: *Geog.* Canal entre las islas de Java y Bali. Gran Archipiélago Asiático, muy concurrido por los buques que regresan á Europa en la época de la monzón del O., cuando mayores dificultades y peligros ofrece el paso por el estrecho de la Sonda. Una de las islas de la Sonda (Gran Archipiélago Asiático), sit. entre las de Java al O. y Lombok al E., separada de aquélla por el estrecho de Bali, y de ésta por el de Lombok; 5 [illegible] kilómetros² y 700 000 almas. El terreno es quebrado y altas montañas, más ó menos cubiertas

de bosque, ocupan la parte central; el punto culminante de la isla es el Gunong Agung, llamado también Pico de Bali, de 3 114 m. de altitud. El suelo es muy fértil, y los principales cultivos el arroz y [illegible]. La población es de [illegible] de Java, y conserva más que [illegible] otra isla de la Sonda las religiones y costumbres [illegible] de la India; el brahmanismo y el [illegible] predominan; hay [illegible] como en la India hay castas y la viuda [illegible] en la pira [illegible] los restos de su esposo. Había en la isla [illegible] pequeños principados: Bading, Tabanan, Mengui, Karang-Assem, Klonkong, Bole[illegible], Gianyar y Banglí, cuyos jefes se llaman rayas, el principal es el de Klonkong, jefe religioso, cuya supremacía reconocen los demás. En 1849, después de una guerra corta pero encarnizada, los rayas aceptaron la soberanía de los holandeses. Hoy, la isla de Bali con la inmediata de Lombok forma una provincia de las islas Holandesas.

– BALI PULO [illegible]: *Geog.* Pequeño grupo de islas del Gran Archipiélago Asiático, al O. del extremo septentrional de Sumatra. Lo forman una isla y varios islotes, poblados por malayos musulmanes, y depende de la prov. holandesa de Sumatra.

BALI: *Biog.* Escultor sueco. Vivió, según parece, en el siglo X. Consérvanse de él más de treinta ejemplares de escultura rúnica firmados con su nombre, y los especialistas del país pretenden reconocer su estilo en un gran número de estatuas sin firma. Hállanse estas comprendidas en la región que se extiende al S. O. de Upland. Bali floreció á fines del período pagano en aquellas [illegible]. En este tiempo una piedra sepulcral trabajada por este artista se lee esta inscripción: «El [illegible] en Dinamarca con sus [illegible]». Los [illegible] de este escultor sueco, comparado con el de otro escultor rúnico, Ubir, se [illegible] los gérmenes de la decadencia. Admíranse sobre todo en las obras de Bali las figuras de animales que [illegible] en el adorno de sus piedras [illegible]. Varios de estos [illegible] especiales de Suecia.

BALIA: [illegible] *Bot.* Género de algas, familia de las [illegible] Harvey, [illegible] por tener: fronde [illegible] [illegible] Las [illegible] de las ramas [illegible] y humedo [illegible].

BALIA: *Hist.* [illegible] Italia durante el siglo XIV, y que [illegible] [illegible].

BALIADAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de [illegible] p. j. de Pontevedra, prov. de Pontevedra; 15 edifs.

BALIAR: [illegible] Batir, pegar, mover, menear.

BALIARRAIN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; [illegible] [illegible] Oria [illegible].

BALIBAGO: m. *Bot.* [illegible]

BALIBAI: [illegible]

BALIBANBAN: m. *Bot.* [illegible]

la especie *Bauhinia tomentosa*, de la familia de las leguminosas. V. BAUHINIA.

BALICASAG: *Geog.* Islote rodeado de arrecifes en el Archip. Filipino, al S. O. de Panglao y E. del extremo meridional de Cebú, en los 9° 30′ lat. N.

BALICBALIC: m. *Bot.* Arbolillo de las islas Filipinas que corresponde á la especie *Pongamia* [illegible], de la familia de las Leguminosas. Llámase también *Balobalo*. Hojas opuestas, [illegible] con pecíolo; hojuelas unos tres pares, [illegible], enteras, lampiñas y membranosas. Flores en racimos amariposados, jaspeados, con los pétalos iguales y uñas pequeñas; estandarte con dos callosidades colocadas al través en la base; estambres uno á nueve; estigma grueso [illegible]. Fruto en legumbre, con un hoyo oblongo en la base, que á veces falta. Florece en octubre. Suele adquirir esta planta una altura de tres á cuatro metros.

BALICKI (CARLOS): *Biog.* Dibujante y paisajista polaco. N. en Cracovia en 1820; M. en la misma ciudad en 1854. Estudió en Dresde y ha dejado ciento cincuenta vistas, muy conocidas y estimadas, de las cercanías de su pueblo natal. Ilustró la *Polonia de la Edad Media*, obra muy importante del conde Alejandro Przezdziecki, y le sorprendió la muerte cuando estaba terminando una copia del altar mayor de Veit Stoss (Wit Stwosz) en la iglesia de Nuestra Señora de Cracovia.

BALICUATRO: *Geog.* Punta N. O. de la isla de Samar en el estrecho de San Bernardino, que da nombre á un grupo inmediato de isletas. | Grupo de isletas al N. O. de la isla de Samar, en la parte oriental de la boca N. E. del estrecho de San Bernardino. Parecen desprendimiento de la costa de Samar, y las principales son Viri y Sanangó ó Guinanahigan.

BALICHE: m. *Germ.* CERDO.

BALICHO: m. *Germ.* TOCINO.

BALIDO (del lat. *balitus*): m. Grito peculiar de los animales ovinos.

[illegible] en verde prado,
[illegible] á los BALIDOS
[illegible] ganado,
Primero que los ojos, los oídos, etc.

LOPE DE VEGA.

[illegible] Sancho, [illegible] los BALIDOS de ovejas y carneros, etc.

CERVANTES.

BALIEIRA: *Geog.* Punta peñascosa en la costa de Portugal cerca de Sagres y por consiguiente [illegible] San Vicente. Sobre ella está el fuerte de Baleeira que protege la ensenada del mismo nombre. Esta se halla completamente abierta al E., y no tiene más abrigo que el que prestan tres islotillos [illegible] y de algún [illegible]. Hay otra ensenada del mismo nombre en la costa de Portugal, entre el cabo Espichel y la villa de Cezimbra.

BALIEIROS: *Geog.* Ensenada en la costa occidental de Galicia, entre el cabo Cumbeido y la punta Estalleiros, casi toda circuida de playa limpia, hasta la que baja la falda del monte Facho.

BALIGUAGUAN: *Geog.* Río de la región [illegible] de la isla de Cebú, Filipinas; nace al N. [illegible] montañas y desemboca en [illegible].

BALIJA: [illegible] sancionad[illegible] [illegible] VALIJA.

BALIJE: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de [illegible], p. j. de [illegible], prov. de Pontevedra; [illegible] edifs.

BALIJERO: V. [illegible] VALIJERO.

BALIJÓN: V. [illegible] VALIJÓN.

BALIKESRI, BALIK XEHR ó BALAK HISSAR: [illegible]

BALILANG OAC: m. *Bot.* Arbol de los montes [illegible]

de las islas Filipinas que corresponde á la especie [illegible], de la familia de las Bignoniáceas. V. MANGALANG.

BALILI: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Bontoc, Luzón, Filipinas; 297 habits.

BALILIHÁN: *Geog.* V. BADILIHÁN.

BALILMASAN: *Geog.* Río en la prov. de Zambales, [illegible], Filipinas, [illegible] Bulan.

BALIMBIN: m. *Bot.* Arbolillo [illegible] de las islas Filipinas, que corresponde á la especie *Averrhoa* [illegible], de la familia de las Geraniáceas. V. AVERRHOA.

BALÍN: m. d. de BALA.

– BALÍN: Bala de menor calibre que la ordinaria [illegible].

– BALÍN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de [illegible], ayunt. de [illegible], p. j. de Bande, prov. de Orense; 11 edifs.

BALINAS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Tuy, ayunt. y p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 25 edifs.

BALINASAY: *Geog.* Punta y ensenada en la costa occid. de la isla de Luzón, prov. de Zambales. Pertenece al pueblo de Bolinao.

BALINCAGUING: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Zambales, Luzón, Filipinas; 3 800 habits. Sit. en terreno desigual, en la parte [illegible] de la prov. Fundaron el pueblo los Recoletos en 1610.

BALINCANABAG: *Geog.* Isla del archipiélago Filipino, sit. junto á la costa occidental del golfo de Lingayen, prov. de Pangasinán, en su término [illegible] é inmediata al oriental de la prov. de Zambales.

BALINDO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamede de Piñeiro, ayunt. de Ames, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 5 edifs.

BALINGCUCÁN: *Geog.* Barrio dependiente de San Miguel de Mayumo, prov. de Bulacán, Luzón, Filipinas.

BALINGTANG: *Geog.* Grupo de tres islitas del archipiélago de Babuyanes, al N. de Luzón, Filipinas. Están sit. en línea recta de O. á E.: la más occidental, que es la mayor, tiene media legua [illegible] de superficie, y las otras, separadas de ésta y entre sí por canales muy estrechos, no llegan á la mitad de extensión. | Estrecho entre las islas Balingtang al N. y las Babuyanes al S.; tiene [illegible] leguas de ancho. También [illegible] *Estrecho de Balintang* el comprendido entre la isla Saptang al N. y las Balingtang al S.

BALINGUAI: m. *Bot.* Nombre con que se designa en Mindanao al bejuco de frutos comestibles, [illegible], de la familia de las Palmas. V. BEJUCO.

BALINHASAI: m. *Bot.* Arbol de los montes de las islas Filipinas, que corresponde á la especie [illegible], de la familia de las Anacardiáceas.

Hojas amontonadas en los extremos de las ramas, oblongas, lanceoladas, enteras, lampiñas y algo [illegible]. Flores en las extremidades de las ramas en [illegible] compuestos. Fruto en drupa [illegible].

Adquiere [illegible] una altura de cinco á seis metros. [illegible]

BALINSAYAUAN: *Geog.* Barrio dependiente de [illegible], Luzón, Filipinas. [illegible]

BALINSKI (MIGUEL): *Biog.* Escritor polaco. N. [illegible]; M. en 1864. [illegible] Wilna [illegible] centro del [illegible] [illegible] un estudio sobre [illegible]

caccio. Al mismo tiempo colaboraba en una revista humorística titulada *Las noticias de la calle*. En 1836 fué agregado en Varsovia al departamento de Instrucción pública, y en 1841 se contó entre los fundadores de la *Biblioteca de Varsovia*, revista que aún se publica y en la que aparecen numerosos trabajos. En 1847 dimitió su empleo y regresó á Lituania. Dos veces tuvo el título honorífico de curador del gimnasio de esta ciudad, siendo también vicepresidente de la Sociedad Arqueológica. Colaboró en la mayor parte de las colecciones periódicas de su tiempo y en la Enciclopedia de Orgelbrand. Publicó una edición de las obras de Juan Sniadecki (Varsovia, 1837-39, 7 vol.), precedida de un estudio biográfico, y sus trabajos, aunque por lo general carecen de espíritu crítico, contribuyeron á extender en Polonia el gusto por la Historia. Sus mejores tratados llevan estos títulos: *Historia de Wilna* (1836-40, 2 vol.); *Memorias de la reina Bárbara* (1837-40, 2 vol.); *Escritos históricos* (Varsovia, 1843, 4 vol.); *La antigua Polonia* (Varsovia, 1844-48, 4 vol.); *Peregrinación á Czenstochowa* (1847); *Estudios históricos* (Varsovia, 1846); *Documentos para la historia de Polonia en el siglo XVII* (Wilna, 1859); *La Antigua Academia de Wilna* (San Petersburgo, 1862), y las *Memorias sobre Juan Sniadecki* (Wilna, 1865, 2 vol.), publicadas después de la muerte de Balinski.

BALINT (GABRIEL): *Biog.* Filólogo húngaro. N. en Transilvania en el día 13 de mayo de 1844. Estudió Leyes en la Universidad de Viena, y en dicho establecimiento recibió el grado de doctor; pero su vocación le arrastraba al estudio de la Filología y á las investigaciones lingüísticas. En 1871 la Academia de Pest le comisionó para ir á Rusia y á la China á estudiar las lenguas afines del húngaro, y pocos años después, de regreso en su patria, se dedicó á la enseñanza de esos idiomas; todavía realizó muchos otros viajes, siempre con el mismo propósito, y de los resultados de estos viajes y con el fruto de sus profundos estudios, pudo dar á luz numerosas y muy estimables obras, tenidas hoy en mucho por los doctos y entre las cuales suelen ser mencionadas como fuente de datos interesantes y curiosos las siguientes: *Relación de un viaje á Rusia y por Asia; Gramática turca; Textos tártaros populares; Vocabulario tártaro; Gramática turca tártara; El dialecto septentrional de la lengua mongólica; Paralelismo entre el húngaro y el mongol*, etc., etc.

BALIÑA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Vimianzo, ayunt. de Vimianzo, p. j. de Corcubión, prov. de Coruña; 80 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Grijoa, ayunt. de Enfesta, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 3 edificios. ‖ Aldea en la felig. de San Félix de Soloberra, ayunt. de Villagarcía, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Jorge de Bea, ayunt. de Estrada, p. j. de Estrada, prov. de Pontevedra; 6 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Juan de Villaloba, ayunt. de Salvatierra, p. j. de Puentearcas, prov. de Pontevedra; 13 edifs.

BALIÑAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Gulanes, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 11 edifs. ‖ Aldea en la feligresía de Santa Marina de Agar, ayunt. y p. j. de Estrada, prov. de Pontevedra; 8 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Dos-Iglesias, ayunt. de Sotelo, p. j. de Estrada, prov. de Pontevedra; 15 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Andrés de Baliñas, ayunt. de Barro, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 25 edifs. V. SAN ANDRÉS DE BALIÑAS.

BALIÑGASAG Ó BALIÑHASAY: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Misamis, Mindanao, Filipinas; 2 966 habits. Sit en la costa septent. de la isla.

BALIÑO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Félix de Afuera, ayunt. y p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 12 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Marina de Parada, ayunt. y p. j. de Órdenes, prov. de la Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Fojado, ayunt. de Curtis, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 8 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Bastabales, ayunt. de Brion, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 15 edifs.

BALIOANG: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Bontoc, Luzón, Filipinas; 3 871 habits.

BALIOL (JUAN): *Biog.* Uno de los doce pretendientes á la corona de Escocia después de la muerte de Alejandro III y de su nieta Margarita de Noruega. Fundaba su derecho en descender de David I por línea femenina. El rey de Inglaterra, Eduardo I, elegido como árbitro, se declaró en favor de Baliol, quien le rindió homenaje en 1292. Pero ni el nuevo rey ni los escoceses sufrían de buen grado la preponderancia de los ingleses. Baliol rompió con ellos y se alió con Felipe *el Hermoso* en 1295; fué derrotado y hecho prisionero por Eduardo en Dunbar, en 1297. Abdicó, y después de haber permanecido algún tiempo en la torre de Londres, marchó á Chateau-Gaillard, en Normandía, cuna de su familia, donde murió en 1305.

– BALIOL (EDUARDO): *Biog.* Hijo del anterior, que ocupó el trono de Escocia en 1331. El rey de Inglaterra, Eduardo III, le apoyó contra David Bruce, y Baliol pagó esta protección entregando al inglés las principales plazas de su reino. Durante largo tiempo tuvo que hacer frente á la mala voluntad de sus súbditos, y por fin se vió precisado á abdicar en 1356. Nada se sabe de los últimos años de su vida.

BALIOS: *Mit.* Nombre de Baco. ‖ Los dos caballos que tenía Aquiles se llamaban, uno, Xanto y otro Balios, siendo ambos hijos de Céfiro.

BALIOSPERMO (del gr. βαλιός, manchado, y σπέρμα, semilla): m. *Bot.* Género de Euforbiáceas, serie de las Yatrofeas, cuyas flores, muy análogas á las de las *Codiaeum*, son monoicas, apétalas, con un receptáculo ligeramente convexo. Su cáliz de cinco sépalos (alguna vez cuatro ó seis), situados fuera de numerosos estambres centrales, de filamentos libres ó ligeramente unidos en la base y dilatados en el vértice en un conectivo basifijo que lleva en sus bordes dos celdas formando anteras extrorsas y dehiscentes por una hendidura longitudinal. En la flor femenina, el disco es brevemente urceolado, con dos dientes más ó menos iguales. El ovario consta de tres á cuatro celdas uniovuladas y coronadas por un estilo de tres ó cuatro ramas bilobuladas, y da en la madurez un fruto capsular de tres ó cuatro cáscaras, formando cada una una semilla lisa provista de un arilo grueso. Son arbustos ó hierbas leñosas, la base lampiña ó casi lampiña. Sus hojas son alternas, pecioladas, glanduloso-puntiagudas, dentadas ó casi enteras, penninervias y acompañadas de dos estípulas. Sus flores están en racimos de cimas axilares, ramificadas, de sexos mezclados ó de flores femeninas inferiores. Se conocen cuatro ó cinco especies del Asia meridional y de las regiones cálidas de Oceanía.

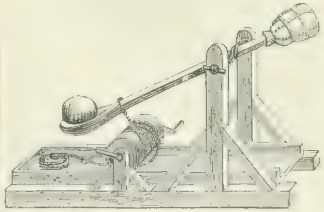
BALIRA: *Geog.* Río en la República de Andorra; nace en los Pirineos, en la vertiente opuesta á la en que están las fuentes del Ariège, pasa por la cap. de aquel pequeño estado, entra en la prov. de Lérida y desagua en el Segre, cerca de la Seo de Urgel.

BALISA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Santa María de Nieva, prov. y dióc. de Segovia; 190 habits. Sit. entre varios cerros, en terreno desigual bañado por el arroyo del mismo nombre; cereales, algarrobas y hortalizas.

– BALISA: *Geog.* V. BELICE.

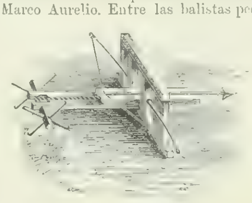
BALISÓN ó **ARANGEL:** *Geog.* Pico de la isla de Panay, Filipinas; forma límite divisorio de las provs. de Capiz al N. é Iloilo al S. ‖ Punta en la costa N. de la misma isla, prov. de Capiz.

BALISTA (del lat. *balista* ó *ballista*; del gr. βάλλω, lanzar, arrojar): f. Máquina usada antiguamente en los sitios de las ciudades y fortalezas para arrojar piedras de gran calibre. Consistía en una construcción de madera compuesta de dos pies derechos unidos por doble traviesa horizontal; servía de motor un cable de nervios retorcidos al cual iba sujeto un tubo de hierro donde se depositaban las piedras ó las flechas que habían de lanzarse, cuyo efecto se producía por medio de un molinete que tendía la cuerda de esta especie de arco gigantesco. En cuanto al alcance, un peso de noventa libras podía llegar á quinientos ó seiscientos metros de distancia. Debe advertirse que esta explicación tiene algo de hipotética, pues ni las descripciones de los autores latinos ni los monumentos figurados permiten formar idea cabal. Las noticias menos vagas son las que dan Vitruvio y Ammiano Marcelino. A lo que parece, había balistas de mayor ó menor tamaño, contándose entre las primeras



Balista

las montadas en carros tirados por caballos ó mulas que se designan con el nombre *Carroballista*; una de estas se ve representada en la columna de Marco Aurelio. Entre las balistas pequeñas



Balista

debe contarse la *gastrafeta* ó balista de mano, arma portátil semejante á las ballestas de la Edad Media, que conforme á los textos bizantinos, ha reconstruido M. Rodios atribuyendo su antiguo uso á los griegos.

BALISTA: *Geog. ant.* Montaña de la antigua Liguria; hoy *Baltignano*.

– BALISTA (SERVIO ANICIO): *Biog.* Prefecto del pretorio en los días de Valeriano. Luchó valerosamente contra los persas cuando estos hicieron prisionero (260) al emperador citado y favoreció la elevación de Macrino y de sus hijos, ocupando el mismo el trono después de la victoria de Aureolo sobre Macrino. Fué uno de los tiranos ó usurpadores del tiempo de Galieno, si bien consiguió por breve período que su autoridad fuese reconocida en Oriente. Afírmase que murió asesinado en el año 261, aunque otros creen que halló la muerte en un combate dado contra Odenato, rey de Palmira.

BALISTARIO: m. Soldado que servía la balista, como hoy los artilleros los cañones.

BALÍSTICA (de *balista*): f. Arte de calcular el alcance y dirección de los proyectiles.

La Balística se divide en tres partes: 1.ª interior, ó sea el movimiento del proyectil dentro del alma de la pieza; 2.ª exterior, que estudia la marcha de aquel al través del aire, y 3.ª de penetración, que estudia los fenómenos que se verifican cuando un proyectil penetra en un blanco cuya cohesión y resistencia vence.

Balística exterior. – Cuando el proyectil sale por la boca de la pieza, animado de cierta velocidad inicial, recorrería una línea recta indefinida con movimiento uniforme, si no encontrara en su camino la acción de la gravedad y la resistencia del aire que le obligan á cambiar de dirección, y á seguir una línea curva, que se denomina trayectoria y que difiere bastante de la parábola que describiría el proyectil en el vacío.

De estas dos fuerzas la acción de la gravedad nos es completamente conocida; no sucede lo mismo con la resistencia del aire, cuya determinación exacta es la preocupación de todos los que se ocupan de esta clase de trabajos, desde Newton hasta nuestros días.

Los experimentos hechos con este objeto han demostrado que la resistencia que encuentra un proyectil al atravesar el aire, es de la forma: [illegible] siendo [illegible] la [illegible]; A, un coeficiente numérico [illegible] del proyectil y la densidad del [illegible]

de la sección transversal del mismo, y $f(v)$ una función de la velocidad del móvil, sobre cuya forma no están de acuerdo los autores. Según Newton y Bernoulli, [illegible] Qv^2, ó sea [illegible] $ABQv^2$ [illegible] cuyo valor se [illegible] proporcional al [illegible] de la velocidad del cuerpo. Posteriormente se ha demostrado que esta fórmula deja de ser exacta para valores muy grandes de v. En vista de esta dificultad, el general Didión, después de profundos trabajos sobre esta [illegible] propuso la expresión:

[illegible] ó sea: $f(v) = Qv^2\left(1 + \frac{Q_1}{Q}v\right)$,

de donde se saca [illegible] $= SA\left(1 + \frac{v}{r}\right)v^2$, en cuya fórmula las constantes tienen los valores numéricos siguientes: $A = 0{,}027$, y $\frac{1}{r} = 0{,}0023$.

Saint-Robert reprodujo la fórmula indicada anteriormente por Euler, que tiene la forma: $f(v) = Qv^2 - Qv^4$. La artillería francesa admite generalmente la expresión [illegible].

En los años 1868 y 69 se verificaron en Rusia y en Inglaterra experimentos muy notables con proyectiles alargados; pero los resultados obtenidos solo se podían interpretar por medio de [illegible] de forma tan complicada, [illegible] imposible las integraciones en el curso de los cálculos. Para salvar esta dificultad el general Mayevski propuso representarlos por una función discontinua, que varía con v de la manera siguiente: para velocidades comprendidas entre 520 y 420 m., $f(v) = Qv^2$; entre 420 y 343 m. [illegible]; entre 343 y 280 m., [illegible]; y menores que 280 [illegible].

Los experimentos hechos por la fábrica Krupp en 1879 y 1881, han demostrado que la fórmula Qv^2 se puede aplicar á velocidades comprendidas entre 520 [illegible] metros, máxima velocidad que [illegible] los proyectiles en las pruebas [illegible]. Estos resultados indujeron al artillero Liacci á proponer la fórmula [illegible] Qv^2, en cuya expresión la constante Q [illegible] con la velocidad, lo que [illegible] que una reproducción de la [illegible] por el general Didión, que hemos [illegible] anteriormente. Nosotros adoptaremos la hipótesis de Didión y supondremos:

$$[\text{illegible}] = SAv^2\left(1 + \frac{v}{r}\right)$$

Conocidas las dos fuerzas que obran sobre el proyectil, pasemos á determinar la ecuación de la trayectoria. Tomemos las ecuaciones generales [illegible] en el espacio, que [illegible]

[illegible]

[illegible] las componentes [illegible] de los ejes [illegible] velocidad inicial, [illegible] Las cantidades [illegible]

[illegible]

$$\frac{d^2y}{dt^2} + \rho\frac{dy}{ds} + g = o, \ldots\ldots (2.^a)$$

de cuyas ecuaciones vamos á deducir, eliminando el t, las correspondientes á la citada curva; pero si se aplicara el procedimiento general, la cuestión sería larga y difícil de resolver; por cuya razón, vamos á indicar el método aproximado propuesto por Mr. Didión. Este autor en lugar de abrazar en su conjunto toda la curva, se limita á estudiar un trozo de ella, tan pequeño, que permita sustituir, en su trayecto, en vez de $\frac{ds}{dx}$ su valor medio, que representó por ξ, y cuyo valor calcularemos después. Haciendo esta hipótesis en la ecuación (1.ª) se tiene:

$$\frac{d^2x}{dt^2} + \frac{k}{\xi}v^2\left(1 + \frac{v}{r}\right) = o$$

ó $\frac{d^2x}{dt^2} - k\xi\left(\frac{dx}{dt}\right)^2\left(1 + \frac{\xi}{r}\frac{dx}{dt}\right) = o$,

ó haciendo $\frac{dx}{dt} = u$, se tiene:

$$\frac{du}{dt} - k\xi u^2\left(1 + \frac{\xi}{r}u\right) = o.$$

Eliminando dt, se saca:

$$\frac{du}{dx} + k\xi u\left(1 + \frac{\xi}{r}u\right) = o,$$

y haciendo $\frac{\xi}{r}u = w$ y $k\xi = \alpha$, se encuentra:

$$\frac{dw}{dx} + \alpha w\left(1 + w\right) = o.$$

De aquí se deduce [illegible] $\frac{dw}{w(1+w)}$ [illegible] $= \alpha dx = o$; é integrando (3) $\log\frac{w}{1+w} = \alpha x - C$. Para determinar el valor de la constante C, llamaremos w_o, u_o, y v_o á los valores de w, u y v para $t = o$, y sustituyéndolos en la (3) se tendrá $\log\frac{w_o}{1+w_o} = C$, y poniendo en la (3) en lugar de C su valor, y reduciendo se encuentra:

$$\log\frac{w}{w}\frac{1+w_o}{1+w} + \alpha x = o,$$

de donde se saca: $w = \frac{w_o}{(w_o+1)e^{\alpha x} - w_o}$ ó

(4) $\frac{dx}{dt} = \frac{w_o}{(w_o+1)e^{\alpha x} - w_o}$. Ahora bien se sabe que $\frac{dy}{dt} = \frac{dy}{dx}\frac{dx}{dt}$ [illegible], haciendo $\frac{dy}{dx} = y'$, y volviendo á diferenciar se tiene: $\frac{d^2y}{dt^2} = \frac{dy'}{dt}\frac{dx}{dt} + y'\frac{d^2x}{dt^2}$ y poniendo por $\frac{d^2y}{dt^2}$ y $\frac{d^2x}{dt^2}$ sus valores deducidos de las (1) y (2) se tiene: (5) ..... $\frac{dy'}{dt}\frac{dx}{dt} + g = o$, y elevando al cuadrado la (4) y dividiendo la (5) por este resultado se halla:

$$\frac{dy'}{dx} = -\frac{g}{[\ldots]}\left[(w_o+1)e^{\alpha x} - w_o\right]^2;$$

[illegible] y determinando las constantes por la condición que para [illegible] se verifica [illegible] $= \tang\varphi$, se encuentra finalmente:

$$y = x\tang\varphi - \frac{g}{[\ldots]}\left[\frac{w_o+1}{[\ldots]}\left(e^{\alpha x} - 2\alpha x - 1\right)\right.$$
$$\left. - \frac{2w_o}{[\ldots]}\left(e^{\alpha x} - \alpha x - 1\right) + \frac{1}{2}w_o x_o^2\right].$$

Reemplazando por u_o su valor [illegible] $\cos\varphi$, se [illegible] del segundo miembro, y llamando $\mathfrak{B}$ la cantidad contenida en el paréntesis, [illegible] $\tang\varphi$ [illegible] $\mathfrak{B}$ (6), [illegible]

[illegible]

que antes hemos encontrado. Haciendo los cálculos convenientes se obtiene:

$\xi = \frac{1}{2}\frac{\pi(i) - \pi(\varphi)}{\tang i - \tang\varphi}$ [illegible]; siendo $\pi(i) = \tang i \sec i - \log\tang\left(45 - \frac{1}{2}i\right)$. M. Didion ha calculado son cuatro cifras decimales los valores de la función $\mathfrak{B}$, para valores de ux, creciendo de centímo en centímo de 0 á 1,25 y de 0,05 á 0,05 hasta 1,90; y para valores de w_o de 0,05 en 0,05 desde 0 á 1,30. Este autor pone también el valor que antes encontramos para y' bajo la forma $y' = \tang\alpha - \frac{g}{v_o^2\cos^2\varphi}x\,\mathfrak{J}$ (8), y ha calculado los valores de la función $\mathfrak{J}$ entre los mismos límites. Si de la ecuación que daba el valor de $\frac{dx}{dt}$ deducimos dt, é integramos después, se encontrará, llamando $\mathfrak{D}$ á la función que multiplica á [illegible]: $t = \frac{x}{v_o\cos\varphi}\mathfrak{B}$ (9), calculando la constante de modo que se verifique al mismo tiempo $t = o$ y $x = o$. Últimamente el valor de u, antes calculado, se puede poner bajo la forma $u = \frac{v_o}{[\ldots]}\frac{\cos\alpha}{\cos i}$ (10). Las funciones $\mathfrak{D}$ y [illegible], lo mismo que las primeras han sido reducidas á tablas. Así es fácil señalar la curva aproximada de la trayectoria del móvil en el aire; para buscarla concebiremos el arco de trayectoria dividido en un cierto número de partes, tales que las inclinaciones de sus tangentes extremas varíen en una cierta progresión; después se sustituyen en la fórmula (7) y se tendrán los valores de ξ; sustituido el correspondiente al primer arco en la (8), se calculará la abscisa x y de la (6) se sacará el de la ordenada y, que limitará el primer trozo que llamamos AB. Para determinar el segundo BC, trasladamos el origen á B, y de las fórmulas 9 y 10 deduciremos el valor del tiempo t, y de la v, correspondiente á este punto. Volviendo á repetir la operación anterior, hallaremos las ordenadas del punto C y así sucesivamente hasta encontrar dos puntos, uno encima y otro debajo del plano, en donde debe caer el proyectil.

El método que acabamos de indicar, aunque notable, tiene el inconveniente de ser largo y difícil en la práctica: así es que los artilleros, entre ellos el italiano Liacci y el teniente Mitcham para los tiros rasantes, y el general prusiano Otto y el conde de Saint Robert, para los curvos, han dado fórmulas y tablas que facilitan la cuestión, y de las que vamos á dar una ligera idea.

El autor Liacci integró las ecuaciones generales del movimiento de un proyectil en el aire por medios aproximados, y después de notables transformaciones llegó á las expresiones: [illegible]

[illegible]

[illegible]; en las que representan:

V la velocidad inicial del proyectil; v la velocidad remanente á la distancia x, a el diámetro del proyectil; p su peso; [illegible] un coeficiente de reducción de cuyo valor hablaremos después; φ el ángulo de proyección, ω el ángulo de caída, y T la duración de la trayectoria. Las diversas funciones que entran en estas fórmulas han sido reducidas por Liacci [illegible] para varias velocidades hasta la máxima de 520 metros, tablas cuya extensión nos impide [illegible] y que no reproducimos por falta de espacio.

El teniente Mitcham ha deducido otras tablas para la velocidad de 670m, por medio de las fórmulas siguientes:

[illegible] $= 1{,}6053$ [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] está expresado en kilógramos y [illegible] en metros. El coeficiente de reducción [illegible]

alrededor de 1000, cambiando con la forma del proyectil; hay tablas calculadas, en funcion de la forma y dimensiones del movil, que dan el valor de esta cantidad.

El artillero Liacci, que tantas veces hemos nombrado, ha calculado unas fórmulas aproximadas para el estudio del tiro, que no reproducimos por creerlas menos exactas que las dadas anteriormente. El capitán de artillería F. Chapel ha completado las tablas de tiro que sólo dan el ángulo de proyeccion, determinando fórmulas que dan los demas elementos, que son las siguientes: $\text{sen}\,2\varphi = A\,\frac{X}{V^2}$ (1); $\text{tang}\,\omega = B\,\text{tang}\,\varphi$ (2); $V = CV\,\frac{\cos\varphi}{\text{sen}\,\omega}$ (3); $t = DV\,\text{sen}\,\varphi$ (4), $f = EX\,\text{tang.}\,\varphi$ (5); $d = Fq\,\text{sen}^2\varphi$ (6). Las cantidades que entran en estas formulas tienen la misma interpretación que en las de Liacci; la X representa el alcance; t la duración de la trayectoria; f la ordenada máxima de la curva balística, y d la derivacion. Los coeficientes A; B, C, D, E, F, se calculan por medio de tablas especiales que dan sus logaritmos, y el q, ya por la experiencia, ya por la fórmula $q = q'\,\frac{V^2}{h}$, en la que q' es un coeficiente igual, por término medio, a 0,8 y h el paso de la helice que raya la pieza.

Balística interior. - Ya hemos dicho lo que se entiende por balística interior; pero ahora añadiremos que su objeto es encontrar relaciones entre la carga de la pieza y la velocidad de proyeccion ó de tiro del proyectil. Muchos autores han querido resolver esta cuestión: Daniel Bernouilli en 1732; Robins en 1742; Euler en 1745; Lagrange en 1793; Poisson en 1832 y Piobert en 1860. En este artículo expondremos la teoría de este ultimo autor, aunque no resuelve completamente este complejo problema.

Mr. Piobert ha introducido en el estudio de la balística interior la consideracion de la variabilidad de la densidad del gas de una á otra capa, que fue indicada por primera vez por Euler en 1745, y hace ver que el problema se divide en dos partes, uno relativo al movimiento de la pieza y otro al del proyectil. Piobert aplicó sus calculos a diversas hipótesis sobre la ley que liga las tensiones y la densidad del gas, y sobre la manera de distribuirse éste; pero nosotros nos limitaremos a indicar las que este autor juzgo más exactas. Concibamos dividida el alma de la pieza en capas por planos normales al eje de ésta; la capa que está en contacto con el proyectil tendrá una cierta tensión suficiente para empujar el proyectil, y por lo tanto una determinada densidad; la capa que sigue á ésta debe empujar á la anterior y al proyectil; luego su tension y su densidad serán superiores á las de aquella, y así sucesivamente. Pero si tomamos como punto de partida el fondo de la pieza, demostraremos una cosa analoga; es decir, que la densidad de las capas de gas crecen desde el proyectil al interior del alma, y desde el fondo de ella hácia el exterior; luego debe haber necesariamente una seccion de densidad máxima. Esta distribución insiste durante todo el tiempo que dura el tiro, y la sección de máxima densidad permanece inmóvil, pues se encuentra igualmente oprimida por los dos lados; y las otras tienen velocidades proporcionales á sus distancias a la sección máxima. La cuestion pues queda reducida á estudiar lo que sucede entre la masa de gas, que llamaremos μ, comprendida entre la capa inmovil y la bala m, por una parte, y por otra, entre la masa μ' del gas contenido en el fondo de la pieza y la masa M de ésta; ambos problemas son iguales y la resolución del uno arrastra necesariamente la del otro. Tomemos como origen de las distancias la capa inmóvil, y en este caso es evidente que la densidad, la velocidad, la aceleración y la distancia de una capa al origen varian proporcionalmente, y por lo tanto que podemos sustituir las velocidades por las aceleraciones. Ahora bien, la tension de una capa debe ser proporcional á la masa que mueve y á la aceleración ó velocidad que imprime. En la primera capa la tensión será proporcional á mv, y la última, es decir, en la próxima á la inmovil, será $mv + \mu'v$, llamando μ' á la masa de gas y v á la velocidad de su centro de gravedad. Si representamos por x la distancia del proyectil á la seccion fija, y por v su velocidad, es fácil comprender que la que separa este origen del centro de gravedad de la masa μ' y la velocidad de éste, se podrán expresar bajo la forma εx y εv, siendo ε un coeficiente menor evidentemente que $\frac{1}{2}$. Las tensiones máxima y mínima serán pues mv y $mv + \mu'\varepsilon v$, ó proporcionales á $m + \varepsilon\mu'$, y m, y como μ' es generalmente menor que $\frac{1}{3}m$, se tiene que estas cantidades son próximamente m y $m + \frac{1}{6}m$, lo que indica que la tension maxima no excede nunca á la minima en un sexto de su valor. Piobert admite que las tensiones varian con arreglo á la formula: $P = k\left[m + \varepsilon\mu'\left(1 + \frac{z^2}{\alpha^2}\right)\right]$ en la que z es la abscisa de la capa que se considera. Establece también que la tension varia proporcionalmente al cuadrado de la densidad; la máxima y la mínima serán pues $\sqrt{m + \varepsilon\mu'}$ y $\sqrt{m}$; de donde, llamando δ la densidad:
$$\delta = k'\left[\sqrt{m + \varepsilon\mu'} - \left(\sqrt{m + \varepsilon\mu'} - \sqrt{m}\right)\frac{z^2}{\alpha^2}\right]$$
El coeficiente k' se determina con la condición que la masa considerada sea igual a μ'. Para determinar ε se calcula el centro de gravedad de la masa μ', y se iguala á $\varepsilon\alpha$ su distancia al origen.

Calculos analogos dan los elementos del tiro en el fondo de la pieza, más allá de la sección fija. Como las tensiones por uno y otro lado de esta capa deben ser iguales, expresando esta condicion se llega á la ecuacion: $k'(m + \varepsilon\mu') = k''(M + \varepsilon\mu'')$ y además se tiene $\mu' + \mu'' = \mu$: formulas que dan los valores de μ' y μ''; con cuya determinacion poseemos ya los elementos suficientes para conocer la velocidad del móvil. Aplicando el principio de las velocidades virtuales, ya al movimiento del proyectil, ya al de la pieza, llegaremos á la ecuacion:
$$\tfrac{1}{2}m + \tfrac{1}{3}\mu'\,v^2 = ka'\,D\,\alpha_0\left(\frac{1}{\alpha_0} - \frac{1}{\alpha}\right)$$
y una análoga para V, velocidad de retroceso de la pieza.

Balística de penetración. - V. PENETRACIÓN.

BALÍSTIDOS: m. pl. *Zool.* Peces que forman una familia perteneciente al suborden de los esclerodermos, orden de los plectognatos. Se caracterizan los individuos de esta familia por tener el cuerpo muy comprimido lateralmente; la piel es granulosa o esta cubierta de escamas muy duras, romboidales y de colores muy vivos; las mandibulas superior é inferior se hallan armadas de dientes muy cortantes y fuertes, pero que siempre se hallan en pequeño numero; las aletas ventrales no existen o se hallan reemplazadas por un aguijón muy movible. Todas las especies presentan una cintura pelviana saliente á manera de quilla; en el dorso hay uno ó varios pinchos grandes y rectos. Su alimento consiste en algas, medusas y polipos.

Comprende esta familia los géneros *Ballesta* y *Monacanto.* Los balístidos están esparcidos por el Atlantico, Mar de las Indias y Mediterráneo; en las costas de la China tambien hay abundancia de ellos.

La carne de estos animales es bastante agradable, pero debe prescindirse de ella por las muchas desgracias que causa. Cuando se come carne de una especie cualquiera de esta familia que se haya alimentado por algún tiempo con pólipos, es casi seguro que se presenta inmediatamente la inflamación del vientre, y si no se acude á tiempo á remediar el mal, sobreviene con gran frecuencia la muerte. A esto hay que añadir que la inmensa mayoría de los balístidos se alimentan de la clase de pólipos que convierte su carne en un veneno tan activo que es imposible de todo punto conocer, antes de haberla probado, qué carne está en disposicion de comerse y cuál es venenosa.

BALITA: f. d. de BALA.

- BALITA: Medida agraria usada en Filipinas, décima parte del quiñon, compuesta de diez loanes y equivalente a cinco celemines y diez estadales, o sea a veintisiete areas y noventa y cinco centiáreas.

BALITADERA (de *balitar):* f. Instrumento hecho de un trozo de caña hendido por la parte del nudo, que, tocándolo con la boca, imita la voz del gamo nuevo y hace que acuda la madre al reclamo, a fin de que caiga en el lazo que se le ha armado.

BALITANG: *Geog.* Barrio de la isla de Cebú, Filipinas, en la parte meridional, costa E., al S. y dependiente de Boljoon, del que la separa el valle del Lamuño; se llama tambien *Granada.*

BALITAR (del lat. *balitare,* frec. de *balare,* balar): n. ant. Balar con frecuencia.

BALITBITAN: m. *Bot.* Arbol de las islas Filipinas que corresponde á la especie *Sideroxylon balitbitan,* de la familia de las Sapotáceas. Véase SIDEROXILO.

BALITI: m. *Bot.* Arbol silvestre de las islas Filipinas que corresponde a la especie botanica *Ficus indica,* de la familia de las Urticáceas, subfamilia de las Ficeas. También suele aplicarse genéricamente el nombre de *baliti* a todos o casi todos los árboles y arbustos espontáneos de aquel género.

BALIUAG: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Bulacán, Luzón, Filipinas; 15339 habits. Sit. en terreno llano, á orillas del río del mismo nombre. Pueblo fundado en 1732.

BALJ: *Geog.* Janato del Turquestán Afghán, sit. al S. del Oxus ó Amu Daria y al O. del janato de Kunduz. Lo habitan tadyicks y usbecos, todos musulmanes sunnitas. Los segundos son los dominadores, y el jan es, por consiguiente, usbeco. Hasta hace pocos años era tributario del jan de Bojara; hoy lo es del emir del Kabul ó Afghanistán. La cap. es *Balj.* - C. cap. del actual janato de su nombre, sit. en una gran llanura, a unos 50 kms. al S. del Amu Daria y á orillas del río Dehas ó Deriaz, llamado también Balj-ab. Hoy tiene poca importancia; pero es célebre porque se supone que fué la antigua Bactra, capital de la Bactriana, primitiva cuna de la raza aria.

BALJ ó BALEG: *Biog.* Caudillo musulmán nombrado por el califa Hixem para suceder á su tio Colthum de la tribu de Coxair, en caso de que este caudillo pereciese en la guerra que iba á emprender al frente del ejército de Siria contra los bereberes sublevados; pasó al Africa en el año 741 de nuestra era y peleó bravamente con sus contrarios en varias ocasiones y muy señaladamente en la batalla de Baldura ó Naldura en que su tío perdió la vida.

Perseguido muy de cerca por sus contrarios después de esta derrota, Balj, que no pudo apoderarse de Tanger, encerróse en Ceuta cuyos muros le protegieron largo tiempo; mas habiéndole sitiado por hambre los bereberes, estuvo á punto de caer en sus manos por la enemistad que entre el y Abdelmelic, que estaba en España, existia, pues este príncipe de ninguna manera consintió en enviarle refuerzos ni comestibles y hasta llegó a castigar a un jefe, que compadecido del sitio le proporcionó algunos.

Sin embargo, como estallase en España, donde había muchos, una sublevacion de bereberes, Abdelmelic, que no ignoraba el valor de los refugiados en Ceuta, consintió en auxiliarles y proporcionarles la manera de pasar á la Península con tal de que, una vez terminada la guerra en la que le ayudaran con todas sus fuerzas, habrían de regresar al Africa.

Consintió Balj, y hasta entregó varios caballeros que Abdelmelic colocara en lugar seguro para responderle de la fidelidad de sus promesas; pero cuando despues de sujetar a los bereberes se trató de cumplir lo convenido, surgieron tales diferencias ocasionadas por el gualí español, que los sirios, levantándose y dando muerte a la guarnición cordobesa, destronaron á Abdelmelic en cuyo lugar pusieron a Balj (20 de septiembre de 741).

Este mandó entonces poner en libertad a los caballeros, que como rehenes estaban en poder del gobernador de Algeciras, y esta medida, de suyo absolutamente justiciera, dio ocasion al mayor peligro que pudiera caer sobre la cabeza del nuevo guazir, y fué que como se quejasen de lo mal que por orden de Abdelmelic habían sido tratados, empeñáronse todos los sirios, muy contra la voluntad de Balj, en darle muerte, como lo llevaron á cabo, crucificándole después [illegible] mayor ignominia entre un perro y un cerdo.

Tal suceso, indignando á los muslimes, ocasionó el levantamiento de Abderramán, el gobernador de Narbona, que con un ejército de [illegible] mil hombres marchó contra Córdoba. Balj, á pesar de no contar sino con 12000, salió á su encuentro, y habiéndose trabado la batalla, pe-

[illegible] con tal valor que vencieron á [illegible] su victoria la [illegible] Córdoba, donde murió á los pocos días (agosto de 742).

BALJ-AB (RIO DE BAL): *Geog.* Río del Turquestán [illegible] llamado Dehas o Dermaz [illegible] y se dirige hacia el N. [illegible] llegar al Oxus, se pierde en la llanura de Balj.

BALJAX: *Geog.* Gran lago de la Rusia Asiática, al N. O. de los montes Ala-tau, y cerca [illegible] de la Dsungaria y Turquestán [illegible] de S. á N.N.E. en long. de 550 kms., con una anchura máxima de 85 y mínima de 10. Los Kirguises le llaman *Tenguiz*, es decir, el Mar. [illegible] dónde termina el lago y empieza la tierra; son [illegible] varían de continuo. El agua del lago es salitrosa; [illegible] Siberia en los espesos juncales de la orilla. [illegible]

BALK (HERMAN VON): *Biog.* Señor feudal [illegible] del siglo XII, hasta [illegible] del XIII. Fué [illegible] de la Orden de Caballeros teutones de Prusia y primer maestre de la misma. Enviado por el duque Conrado de Masovia á la conquista de Prusia en 1230, con unos [illegible] caballeros teutones, fundóla villa de Thorn, conquistó la comarca de Kulm, [illegible] Kulm, [illegible] á la categoría de capital y [illegible] En 1237 [illegible] la unión de los caballeros teutones con los [illegible] de la Espada en Livonia y Balk que [illegible]



[illegible] Balk.

[illegible] M. en 1247.

BALKAN: [illegible]

BALKANES: [illegible]

[illegible]

go Cortés, refiere de Balmaceda lo siguiente: «Joven ya, resolvió entrar de lego en el convento de San Francisco, para que su madre distribuyera su patrimonio en obras de beneficencia, y fué necesario [illegible] de su confesor para apartarle de este propósito. Dominado siempre por el pensamiento de consagrarse al bien de la humanidad afligida, abrazó más tarde el estado eclesiástico. Iniciado en el presbiterado por el ilustrísimo M[illegible], no perteneció en lo sucesivo á su familia sino á la Iglesia y á los pobres. La limosna fué en él una necesidad; y todos los productos de sus cuantiosas entradas los consagraba al alivio de los pobres y de los enfermos; él los buscaba, con solícito empeño, en las cárceles, en los hospitales y en todos los asilos de la miseria. El hospital de mujeres de San Francisco de Borja le mereció los más solícitos cuidados; cedió á él todas sus riquezas y sirvió de capellán del mismo establecimiento. Por sus manos servía el caldo á las enfermas, permaneciendo entre tanto de pie con los brazos cruzados delante de sus camas, y cuando alguna le invitaba á sentarse, respondía con cierta jovialidad: «No parecería bien que mientras sufren y padecen las señoras, estuviese descansando su criado.» En cierta ocasión, refieren los biógrafos de este virtuoso y caritativo sacerdote, que como entregase para remediar una necesidad del establecimiento los pobres muebles que le restaban y hasta la cubierta de su mesa, hubo de decirle el Tesorero que le parecía demasiado sacrificio, á lo cual contestó Balmaceda: «Señor Tesorero, cuando Vd. tome una esposa ¿le reservo algo de lo que posee? Pues así, señor, yo me he desposado espiritualmente con estas pobrecitas; déjeme Vd. darlas cuanto tengo.» Balmaceda fué siempre puntualísimo y rigoroso en el cumplimiento de sus deberes sacerdotales. Levantábase del incómodo lecho al amanecer, rezaba sus oraciones y se dirigía á la catedral á decir su misa; celebrada ésta, se dedicaba á confesar durante horas enteras, muy especialmente á pobres y á niños. Dícese que, como los más austeros cenobitas, maceraba sus carnes y martirizaba su cuerpo. Más de quince años vivió alimentándose solamente de algunas legumbres cocidas con agua y sal, y hasta es fama que durante los últimos veinte años de su vida mantuvo un cilicio ceñido á la cintura y á las piernas; sus compatriotas le equiparan, por las virtudes y por la caridad, á San Vicente de Paul.

– BALMACEDA (JOSÉ MANUEL): *Biog.* Político chileno. N. en Santiago en el año 1838. Pasó su niñez y parte de su adolescencia en el Seminario de su ciudad natal: allí adquirió algunos conocimientos y ciertas tendencias al misticismo; pero una vez fuera del Seminario, abrazó con entusiasmo las ideas liberales, que defendió elocuentemente en el *Círculo la Reforma*. Por dos veces ha representado á su país en el Congreso de los Diputados y se ha manifestado orador elocuentísimo y hombre político de grandes dotes y de vigorosa inteligencia.

BALMACHIE: *Geog.* Ayunt. del condado de Kirk[illegible]. Es [illegible] en terreno regado por [illegible] y en el que se encuentran varias fuentes de aguas minerales.

BALMASEDA (JUAN MANUEL): *Biog.* Militar español. N. en el año 1800; M. en el 1845. [illegible]

[illegible]

que dirigió breve tiempo, *Pensamientos*, *Alborada*, de Villaclara, *La Idea* (1866), *Cuba Literaria* (1861) y *El Boletín de Remedios*. En 1861 imprimió una colección de *Fábulas Morales*, y por el mismo tiempo se representó en el Liceo su comedia de costumbres en tres actos y en verso: *Las Primas ó las Montañas de Oro*. También es autor de una novela titulada: *Los misterios de una cabaña*, un tratado de Economía Política y muchos artículos sueltos. Deportado con otros á Fernando Poo (1869), se fugó de esta isla (agosto del mismo año) en una balandra inglesa, en compañía de Castillo, Embil y algunos más, y pasó á los Estados Unidos, dando á la imprenta su historia de *Los [illegible] de Fernando Poo* (Nueva York, 1869). Luego marchó á Nueva Granada, y en Cartagena, ciudad de aquella república, publicó (1874) el primer tomo de sus *Obras completas*.

BALMAYOR: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Cespón, ayunt. de Boiro, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 15 edifs.

BALME (LA): *Geog.* Aldea del cantón de Cremieu, dist. de la Tour-du-Pin, dep. del Isère, Francia, notable por una magnífica gruta ó *balme* de estalactitas, en la que corre un arroyo que forma cascadas y hay un lago de 200 m. de longitud.

– BALME (COLLADO DE): *Geog.* Paso ó collado en el ramal Alpino que forma límite entre la Saboya y el Bajo Valais. Es el camino del valle de Chamounix á Martigny. En él nace el río Arve.

– BALME (ENRIQUE): *Biog.* Sabio franciscano francés. N. en la Balme (de donde tomó el nombre); M. el 23 de febrero de 1439. Es autor de una obra conocida bajo diversos títulos, pero más especialmente con el de *Triplex via ad Sapientiam*, atribuída por muchos á San Buenaventura y que se encuentra en la Biblioteca de San Víctor de París.

– BALME (CLAUDIO DIONISIO): *Biog.* Médico francés. N. en Puy-en-Velay el 24 de enero de 1742; M. el 29 de noviembre de 1805. Escribió: *Disertación sobre el suicidio*; *Memoria de medicina práctica sobre los esputos*; *Investigaciones dietéticas* [illegible] *sobre la salud y las* [illegible]

BALMER (JOSÉ): *Biog.* Pintor suizo. N. en Abtwyl el 27 de noviembre de 1828. Ha fijado su residencia en Lucerna. Después de haber trabajado [illegible] de profesores suizos fué enviado á Dusseldorf y entró en el estudio de Mucke y Schadow. Ha ejecutado un gran número de pinturas religiosas para las iglesias católicas de Suiza y del gran ducado de Baden, y en 1871 ha expuesto una serie de acuarelas, estudios para los nuevos frescos de la capilla de Guillermo Tell, donde ha representado, según la tradición, las escenas principales del levantamiento é independencia de los cantones.

BALMES Y URPIA (JAIME): *Biog.* Filósofo español. N. en Vich en el día 28 de agosto de 1810; M., también en Vich, en el 9 de julio del año 1847. De la estimación y aprecio en que sus paisanos tienen la memoria del ilustre sacerdote, puede juzgarse por las siguientes líneas con que da comienzo á su trabajo uno de los biógrafos de Balmes: «La ciudad de Vich, patria de muchos y esclarecidos varones, se enorgullece con razón de haber sido la cuna de uno de los hombres más ilustres del presente siglo. El reverendo D. Jaime Balmes y Urpiá, tan sólo profundo [illegible] distinguido, es autor correcto y [illegible] que, á pesar de haber muerto en la flor de su juventud, produjo opimos y abundantes frutos que le valieron fama universal.» [illegible] Balmes ha sido, en efecto, una [illegible] de su siglo. Sus padres, [illegible]

de Matemáticas en el colegio establecido en Vich. «Aquellos años, dice el mismo Balmes, los pasaba entre mis obligaciones, mi biblioteca y mi casa, sin más distracción que un rato de paseo que solía dar con alguno de mis discípulos.» En aquella época amplió y completó sus estudios; entonces fué sin duda cuando adquirió el caudal prodigioso de conocimientos, la erudición sólida que brilla en todos sus escritos. Por aquella época escribió Balmes un tratado de *Trigonometría rectilínea y esférica* para uso de sus discípulos. Durante cuatro años desempeñó la cátedra de Matemáticas en el colegio de Vich explicando: *Aritmética, Algebra, Geometría elemental, Aplicación del Algebra á la Geometría, Trigonometría rectilínea y esférica, Cálculos diferencial é integral, Mecánica racional* y *Nociones de Astronomía.* A pesar de sus triunfos académicos y á pesar de sus excepcionales y vastísimos conocimientos, Balmes permaneció enteramente oscurecido hasta el año 1839. Remitió entonces al periódico *El Madrileño Católico* una Memoria *Sobre el celibato del clero*, y esta Memoria, que alcanzó el premio ofrecido por la redacción del periódico mencionado, abrió al autor las puertas de la celebridad. Rápidamente recorrió Balmes el camino de la gloria: casi del todo desconocido en 1839 y muerto ya á mediados de 1847, le bastaron ocho años no completos para llenar con su nombre muchas páginas de la historia de su siglo y para conquistar la admiración de todos los pensadores de Europa. Cierto que esos ocho años fueron para Balmes de labor asidua, permanente, incesante; de laboriosidad inconcebible y de pasmosa fecundidad. Acaso al excesivo trabajo fué debida su prematura y llorada muerte. Balmes había redactado *La Civilización* en Barcelona; en el año 1845 se trasladó á Madrid donde fundó *El Pensamiento de la Nación*, periódico monárquico, cuyo programa, escrito por el mismo Balmes, aparece condensado en las siguientes líneas: «Fijar los principios sobre los cuales debe establecerse en España un Gobierno que ni desprecie lo pasado, ni desatienda lo presente, ni pierda de vista lo porvenir; un Gobierno que, sin desconocer las necesidades de la época, no se olvide de la rica herencia religiosa, social y política que nos legaron nuestros mayores; un Gobierno firme sin obstinación, justiciero sin crueldad, grave y majestuoso sin el irritante desdén del orgullo; un Gobierno que sea como la clave de un edificio grandioso donde encuentren cabida todas las opiniones razonables y respete todos los intereses legítimos.» Jaime Balmes escribió tanto que asombra verdaderamente su fecundidad y se concibe apenas que en su efímera existencia tuviese tiempo material, no ya para pensar tanto y dar tan correctas formas á sus pensamientos, sino aun para trasladar al papel todas sus ideas. Prescindiendo de su tratado de Trigonometría de que ya queda hecha mención y de los innumerables artículos que sobre Política, sobre Religión y sobre asuntos del momento publicó en muchos periódicos, prescindiendo también de su memoria sobre el *Celibato del clero* que fué, por decirlo así, el cimiento de su notoriedad, ha escrito Balmes las obras siguientes: *La Religión demostrada al alcance de los niños*; *Cartas á un escéptico*; *Observaciones sobre los bienes del clero*; *El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*; *Consideraciones políticas sobre la situación de España*; *El Criterio*; *Filosofía elemental*; *Filosofía fundamental*. De todas estas obras *El Criterio* y *El Protestantismo* son las que más eficazmente han contribuído á propagar y difundir la fama del filósofo catalán en el extranjero. Ambos libros han sido traducidos al francés, al inglés, al alemán y al latín. El traductor francés de *El Protestantismo* decía refiriéndose á esa obra de Balmes: «Este libro quedará como uno de los más sólidos que ha producido nuestra época. Cualquiera que sea la diversidad de los juicios sobre los detalles de la forma, sorprenderá á todos la grandeza del pensamiento, los generosos sentimientos que le animan y la lógica profunda y la vastísima erudición que, unidas á la misma elocución, dan vida y encanto á sus páginas admirables.» El pensamiento político de Balmes fué llegar á la fusión de las dos ramas de los Borbones españoles, casándose el hijo de don Carlos ó sea el conde de Montemolín con doña Isabel de Borbón. Para esto más que para nada puede decirse que fundó el periódico *El Pensamiento de la Nación*, y cuando, por resistencias de la corte de Francia y aun de altas influencias españolas, fracasó aquel pensamiento, Balmes se retiró de la política, dedicándose los pocos meses que le quedaron de vida á sus estudios filosóficos. Lo que Balmes pensaba y juzgaba en Filosofía hállase por completo en sus libros *El Criterio* y la *Filosofía elemental* y *Filosofía fundamental*. *El Criterio*, más que otra cosa, es un tratado de Lógica popular expuesto con sencillez y en forma agradable y amena á par que sobria y severa. *La Filosofía elemental* contiene tratado de *Lógica, Metafísica, Estética, Ideología, Gramática general, Psicología teórica, Ética*, é *Historia de la Filosofía*; es como se ve un resumen de los vastos conocimientos que adornaban al sabio sacerdote. En su *Filosofía fundamental* se muestra partidario de Santo Tomás, al cual sigue, y combate rudamente la moderna Filosofía alemana. Sus paisanos han honrado la memoria del ilustre Balmes dando su nombre en Vich á una de las principales plazas y elevando allí un monumento de mármol en recuerdo de hijo tan esclarecido. En Barcelona, además de haber sido publicadas numerosas ediciones de las obras de Balmes, se publicó en 1850 un tomo con el título de *Escritos póstumos* de Balmes, y otro con el de *Poesías postumas*. Todos los escritos políticos del insigne filósofo han sido coleccionados también en un gran tomo en 4.° De Balmes, como dice muy oportunamente uno de sus biógrafos, se ha querido hacer la gloria de un partido y Balmes es una gloria de la Nación.

BALMIGALLO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Castro del Rey, ayunt. de Paradela, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 8 edifs.

BALMIS (Francisco Javier): *Biog.* Doctor en Medicina por la Facultad de Madrid. Brilló á principio de este siglo. Fué comisario regio, y en 30 de noviembre de 1803 salió de la Coruña al frente de la expedición propagadora de la vacuna, enviado por Carlos IV á Canarias, Cuba, Puerto Rico, Caracas y demás provincias de Ultramar. En julio del año siguiente, ó en 26 de mayo según otro historiador, llegó Balmis á la isla de Cuba, y encontró el virus en uso desde meses antes, gracias al celo del doctor D. Tomás Romay, si bien nuestro biografiado contribuyó mucho, con su gran conocimiento y dilatada práctica, al crédito de este saludable remedio, pues presentó al capitán general un plan científico y económico para establecer en la Habana una junta central de vacuna, encargada de conservar inalterable el virus. Habiéndose aprobado esta proposición, la vacuna fué generalmente recibida á pesar de las preocupaciones vulgares y los ataques de algunas personas ilustradas. Balmis era también un botánico de sólida ciencia, y la expedición que regentó fué digna de los versos en que la celebró el inmortal Quintana.

BALMON (Alberta Bárbara de Enercour, más conocida por el nombre de *Madame de Saint*): *Biog.* Dama francesa célebre por su valor y sus talentos literarios. N. en el castillo de Neuville en 1608; M. en 1660. Era hija de una familia tan ilustre como antigua, y dotada por la naturaleza de un genio, complexión é intrepidez á propósito para la guerra, desde muy joven adquirió gran destreza en los ejercicios militares. Poco antes de la guerra de los Treinta años se casó con el coronel Saint-Balmon; pero aunque su esposo tomó partido por los imperiales, Alberta, fiel á su patria, hizo una verdadera plaza de armas de la aldea en que había nacido, y defendió con gran valor su país de los excesos y violencias que en él cometían los de Lorena y las tropas indisciplinadas de Hungría que le habían invadido. Entre otros combates sangrientos, se cita el que sostuvo en mayo de 1636 contra el barón de Guitant, al cual derrotó y puso en completa fuga, saliendo herida de la acción. Después de la paz de Westfalia, la heroína se retiró á un convento de religiosas; pero debilitada su salud, volvió muy pronto á establecerse en su castillo de Neuville, donde murió. Concluida la guerra se dedicó á la Literatura escribiendo una tragedia en cinco actos, titulada: *La hija generosa*, que quedó inédita y una en tres, titulada: *Los gemelos mártires*, impresa en 1651. El P. Vernon escribió su vida con el título de *La Amazona cristiana ó aventuras de Madame de Balmon* (París, 1678).

BALMONTE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Balmonte, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 5 edifs. V. San Salvador de Balmonte.

BALNAHUISH: *Geog.* Isla situada en la entrada del golfo de Lorn, entre las islas Jura y Mull, condado de Argyle, Escocia.

BALNAVES DE HALHILL (Enrique): *Biog.* Enérgico partidario de la Reforma de Escocia. N. de 1500 á 1502; M. en 1579. Viajó por Francia y Alemania á fin de completar su educación; recibióse de abogado á su regreso á Escocia (1537); fué al año siguiente nombrado miembro del tribunal supremo de Escocia, y, á la muerte de Jacobo V, bajo la regencia del conde de Arran, desempeñó las funciones de secretario de Estado, si bien su adhesión manifiesta á la Reforma le convirtió muy pronto en enemigo del Gobierno, viéndose obligado después del asesinato de Beaton, arzobispo de Glasgow (1546), á refugiarse con los asesinos en el castillo de San Andrés. Hecho prisionero por los franceses y llevado en calidad de cautivo á Rouen, escribió allí (1548) su *Tratado sobre la justificación*, obra revisada y completada por Knox é impresa tan sólo en 1548. En 1559, Balnaves pisó otra vez el suelo de Escocia, y habiéndose afiliado al partido de los *Lores de la Congregación*, negoció, en tal concepto, con el duque de Norfolk el tratado de Berwick, por el cual el Gobierno inglés ofrecía prestar ayuda á los protestantes para establecer la reforma en Escocia. En 1563 entró en posesión del título de miembro del Tribunal supremo, dignidad de la que se vió desposeído, sin previa destitución, en el período de su cautividad; y por el mismo tiempo formó parte de la comisión encargada de revisar la colección de leyes y reglamentos disciplinarios de la Iglesia presbiteriana, colección conocida por el nombre de *Book of discipline*.

BALNEARIO, RIA (del lat. *balnearius*; de *balnĕum*, baño): adj. Perteneciente ó relativo á baños públicos, especialmente tratándose de los medicinales.

BALNEOGRAFÍA (del lat. *balneum*, baño, y del gr. γραφή, descripción): f. *Terap.* Descripción de los distintos géneros de baños y modo de aplicarlos.

BALNEOLOGÍA (del lat. *balneum*, baño, y del gr. λόγος, tratado): f. *Terap.* Tratado de los baños.

BALNEOTECNIA (del lat. *balneum*, baño, y del gr. τέχνη, arte): f. *Terap.* Arte de aplicar los baños según las indicaciones.

BALNEOTERAPIA (del lat. *balneum*, baño, y del gr. θεράπεια, cura): f. *Terap.* Tratamiento de las enfermedades por el uso metódico de los baños.

BALO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Castelo, ayunt. de Trazo, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 6 edifs.

– Balo: *Geog.* Río de la isla de Luzón, prov. de Ilocos Norte. Desagua en el puerto de Bangui; sus principales af. son el Arimit y el Bocarut.

BALOAY: *Geog.* Estero de la costa septentrional de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Ilocos Norte, formado con el desagüe de un arroyo que se desprende del monte Patapa sobre la costa por una cañada de dicho monte.

BALOBALES: *Etnog.* Tribu del Africa central que habita en el mismo territorio que los Baroties y han tenido la misma suerte que éstos. Véase Baroties.

BALOCANAD: Arbol silvestre de las Islas Filipinas correspondiente á la especie *Aleuritis moluccana*, de la familia de las Euforbiáceas. Véase Aleurites.

BALOCAS: m. *Bot.* Ailanto de las Islas Filipinas que corresponde á la especie *Ailanthus malabaricus*, D. C. (*A. pongelion*, P. Blanco), de la familia de las Simarubeas. También se llama *Macausa*. V. Ailanto, Macausa.

– Balocas: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cosme de Beigondo, ayunt. de Santiso, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 16 edifs. Aldea en la felig. de San Juan de Visantoña, ayunt. de Santiso, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 20 edifs.

BALOCBALOC: m. *Bot.* Arbolillo filipino que corresponde á la especie *[illegible]*, de la familia de las Leguminosas. V. [illegible].

BALOCOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Moeche, ayunt. de Moeche, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 7 edifs.

BALOCHI (LUIS): *Biog.* Poeta y jurisconsulto italiano. N. en Vercelli en 1766; M. en París el 23 de abril de 1832. Ejerció en un principio la abogacía, pero muy pronto abandonó el foro por las musas; en 1802, á la reunión del Piamonte á Francia, fué á establecerse en París. Es autor de las obras siguientes: *Il morto delle Donne; El virtuoso ambulante* (comedia); *El sitio de Corinto* (tragedia lírica); *Cantata para el ilustre nacimiento de su alteza el Duque de Burdeos; El viaje á Reims* (comedia en un acto, compuesta para la coronación de Carlos X); *Moisés* (ópera en 4 actos), y *Roberto el diablo*, imitación del *Roberto* de Meyerbeer, en la cual, además del libro, compuso la música para muchas escenas.

BALOD: *Bot.* Arbol de los montes de las islas Filipinas, que corresponde á la especie *Nauclea obtusa*, de la familia de las Rubiáceas. V. NAUCLEA.

BALOGH (FRANCISCO): *Biog.* Teólogo reformista é historiador húngaro. N. en 1836. Estudió Teología en Debreczin y Edimburgo y obtuvo la cátedra de Historia eclesiástica en el Colegio reformista de la primera población citada, que es una verdadera Universidad. Es también asesor permanente del sínodo supremo y ha escrito en los periódicos religiosos protestantes de Francia, Escocia y Suiza y en la *Enciclopedia alemana* de Herzog. En 1875 fundó un periódico magiar para defender la opinión evangélica contra el protestantismo liberal, y una sociedad teológica de estudiantes, en la cual ha dado muchas conferencias leídas. Es autor de una obra en inglés titulada *Historia de las confesiones reformistas en Hungría* (Filadelfia, 1880) y escrita para la alianza presbiteriana reunida en aquella ciudad. Ha traducido al húngaro la parte referente á Calvino de la *Historia de la Reforma* por Merle de Aubigne. Entre sus numerosos trabajos en idioma magiar sobre la historia del protestantismo en su patria, merece especial mención su *Pedro Melio* (1866), que ha sido traducido al alemán.

– BALOGH (JUAN): *Biog.* Patriota húngaro. N. en 1796; M. en 1872. Considerado como jefe por la opinión liberal de la comarca de Bars, cuando los electores fueron convocados para elegir sus representantes de la Dieta de 1832, obtuvo el triunfo, á pesar de las malas artes del Gobierno austriaco, que para combatirle usó, entre otros medios, el de la corrupción pecuniaria. En la Dieta aumentó su fama con su oratoria [illegible] [illegible]

BALOGHIA LUCIDA: [illegible]

BALOGO: *Bot.* [illegible]

correspondiente á la especie *Mimosa scandens*, de la familia de las Leguminosas. V. ACACIA.

– BALOGO: *Geog.* Barrio dependiente de San Fernando, prov. de Camarines Sur, Luzón, Filipinas, sit. en la orilla izq. de la boca del gran estero que se forma en el Abra de Pasacao.

BALOIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Baloira, ayunt. y p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 9 edifs.

BALOMBÓN: *Geog.* Punta de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Albay, costa oriental, estribo del monte Malabay; por ella desagua en el mar un pequeño río que corre de O. á E.

BALÓN: m. aum. de BALA.

– BALÓN: Fardo grande de mercancías.

– BALÓN: Pelota muy grande de viento, con que se juega usando en lugar de pala un brazal de madera que cubre hasta la sangría del brazo.

– BALÓN: El juego que se verifica con dicha pelota.

– BALÓN: *Impr.* Cada una de las dos porciones de lana que tienen las balas. U. m. en pl.

– BALÓN: *Mar.* Edificio destinado á la fabricación de jarcias para los buques.

– BALÓN DE PAPEL: Fardo que contiene veinticuatro resmas de papel.

– BALÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Román de Doniños, ayunt. de Serantes, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 34 edifs.

– BALÓN (NERSÉS): *Biog.* Heresiarca del siglo XIV. Estudió Teología en un monasterio de Armenia. Escribió: *Compendio histórico de los Reyes y Patriarcas de la Armenia, desde su origen hasta el año 1370*, y una traducción, en armenio, de la obra de Martín y Gaatan, titulada: *Vida de los Papas y de los Emperadores.*

BALONES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Cocentaina, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 363 habits. Sit. en la falda de una montaña, al O. de Benimasot, en terreno montuoso y quebrado; trigo, vino, almendra y legumbres.

BALONGA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Balonga, ayunt. de Pol, p. j. y prov. de Lugo; 6 edifs. V. SANTA MARÍA DE BALONGA.

– BALONGA (JACINTO): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español. N. en Monzón á fines del siglo décimosexto; M. en Madrid en el año 1644. Siguió con aprovechamiento y brillantez la carrera de Jurisprudencia: terminada ésta y recibido de abogado, se dedicó á la enseñanza. Explicó en la Universidad de Huesca la asignatura de Decretales, Clementinas y Sexto: después explicó la de prima de Leyes. En 1624 fué nombrado fiscal de la audiencia de Mallorca y seis meses después regente de la misma; en el año 1636 fué ascendido á consejero civil de Aragón; tres años después obtuvo la regencia de esta chancillería, y en 1641 ascendió al Consejo supremo de la Corona. Su obra más conocida es la titulada: *Compendio en defensa de los Reales títulos y derechos á los Reinos de la Monarquía Española en la Majestad Católica del Rey nuestro señor* [illegible]. Creen los biógrafos que esta obra no llegó á imprimirse.

BALONGO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Balongo, ayunt. de Cortegada, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 10 edifs. V. SAN MARTÍN Y SAN ANDRÉS DE BALONGO.

BALONVELLO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Román de Doniños, ayunt. de Serantes, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 4 edifs.

BALORIA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Mondoñedo, ayunt. y p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 5 edifs.

BALOS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Román de [illegible], ayunt. y p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 56 edifs. – Aldea en la felig. de Santa [illegible], ayunt. de Palas de Rey, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 6 edifs.

BALOTA: f. [illegible] Pelotilla ó bolilla de [illegible] para votar.

BALOTAR: n. Votar con balotas.

BALOTRA: *Geog.* [illegible]

BALOUTA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Candín, p. j. de Villafranca del Bierzo, prov. de León; 30 edifs.

BALQUIDAS: m. pl. *Hist.* Dinastía serbia. Reinó durante los siglos XIV y XV en la Albania y Montenegro. Ducange, en su *Historia del imperio latino de Constantinopla*, pretende unirla con la familia de los *Baux* de Provenza, establecida en Albania en el siglo XIII; pero los historiadores eslavos rechazan esta filiación. Según estos últimos, el jefe de la dinastía fué un noble serbio llamado Balcha, muerto en 1368, el cual tuvo tres hijos: Estraquimiro, muerto en 1372; Jorge I, que murió en 1379, y Balcha ó Balca II, muerto en 1385. Fueron inscriptos en el libro de oro de la nobleza veneciana y reinaron juntamente en Antivari, Escutari, Cataro, Ulcinia y Sebenico. A contar de 1379, Balca II reinó solo, pero halló la muerte luchando contra los turcos. Le sucedió su sobrino Jorge II. Mas tarde reinó Balca III Estraquimiro, muerto en 1421, que dejó por heredero al déspota Esteban de Serbia, conservando algunas posesiones sus primos Esteban Balchitch ó Balquis, Goislav y Goika. Ultima princesa de la familia fué María, que casó con Muro, conde napolitano.

BALQUIS: *Biog.* Nombre de la reina de Saba. Habiendo sabido Salomón, según la tradición arábiga, que existía un país en el Yemen, cuyos naturales, gobernados por una mujer, se entregaban al culto de los ídolos, manifestó su propósito de marchar contra él á someterle, y como llegase á oídos de la reina de Saba la noticia de sus intenciones, convocó á sus grandes y á los generales de sus tropas, á quienes después de comunicarles lo que sabía les dijo, según se lee en el Corán, azora XXVII, vers. 32-33: «Señores, aconsejadme en este asunto, pues nada decidiré sin vosotros. – A lo que ellos contestaron: – Nosotros somos fuertes y poderosos, pero tú eres la que debes señalar lo que se ha de hacer.»

Entonces la reina les preguntó si sabían qué clase de hombre era aquel Salomón, y habiéndole contestado que era un rey célebre por su sabiduría el cual practicaba la religión israelita, y á quien los genios, las hadas, el viento y los animales estaban sometidos, decidió enviarle embajadores que al mismo tiempo que solicitasen su amistad, se enterasen si tenía tal poder y si sería tan terrible que en caso de guerra no se pudiese esperar vencerlo.

Marcharon los enviados con varios presentes, entre ellos dos como ladrillos, uno de plata y otro de oro, una caja del mismo metal, que contenía un rubí enorme sin agujerear y, en fin doscientos jóvenes de ambos sexos, todos vestidos de la misma manera; mas al llegar al palacio de Salomón, llenáronse de vergüenza hasta el punto de no determinarse á presentarle las dos losetas de oro y plata, viendo la gran cantidad de estos metales que por todas partes había.

Presentáronle los demás, y dijéronle después cuál era la misión que llevaban de pedirle su amistad y rogarle contestase á varias preguntas que su reina, para cerciorarse de si Salomón era tan sabio como se decía, les había encargado le hiciesen.

Accedió el rey Salomón á estas peticiones, aunque en manera alguna á aceptar sus presentes. La primera pregunta que le hicieron, fué sobre el agua, que no viniendo ni del cielo ni de la tierra, podría apagar la sed; contestó que el sudor del caballo, el único de sabor dulce que había y que por esta cualidad servía para consolar al sediento.

Pidiéronle luego que distinguiese entre los doscientos que les acompañaban, cuáles eran los hombres y cuáles las mujeres, y habiéndoles hecho servir algunos manjares, Salomón, fijándose en ellos, después que se lavaron, pudo contestar á esta pregunta, por ser costumbre en aquellos pueblos que las mujeres presentasen la palma y los hombres el dorso de la mano, para recibir el agua que los esclavos les echaban á fin de que se lavasen. Finalmente, habiéndole preguntado cómo podría agujerearse aquella piedra que le habían llevado, hizo traer el diamante y le dijo que con aquello [illegible]

Asombrados de sus contestaciones y de cuanto habían visto, volviéronse los embajadores con sus presentes que, como ya hemos dicho, no quiso Salomón admitir, y habiendo referido todo cuanto les había ocurrido á Balquis, ésta con muy lucido acompañamiento presentóse en [illegible]

la corte de Salomón, con el cual casó después de haberse convertido á la religión israelita.

BALRAMPUR: *Geog.* Ciudad del dist. de Gondah, prov. de Faizabad, Audh, Indostán septentrional, sit. en la orilla derecha del Rapti; 15 000 habitantes. Dista poco de la frontera del Nepal y es uno de los principales mercados del comercio que se hace con este país. Hay en el Indostan otras dos ciudades del mismo nombre.

BALS (Fr. José): *Biog.* Historiador español. N. en Barcelona en el año 1550; M. en el día 19 de febrero de 1616. Dedicado á la carrera eclesiástica, hízose monje jerónimo ingresando en el monasterio de Vall de Hebron. Desempeñó, durante siete años, el cargo de maestro de novicios; fué después vicario, y, por último, dos veces prior de su monasterio. Era virtuosísimo sacerdote y hombre de una laboriosidad prodigiosa. Dejó escritas, si bien muchas inéditas, numerosas obras, algunas de verdadero interés para la historia de Cataluña. Entre sus obras impresas existe una en tres tomos cuyo título es: *Recopilacion historica de la antigüedad, religion é insigne, varones de gran santidad y reyes bienhechores del Real monasterio de San Jerónimo hasta el presente año de* 1600. En las obras manuscritas del padre Bals, dice uno de sus biógrafos, se hallan muchas noticias importantes para la historia de Cataluña; pues reunió en una especie de diario varios sucesos antiguos, especialmente de cuando los reyes solían visitar su Real monasterio, que está á una legua de la ciudad, como entre otros hicieron los reyes católicos D. Fernando y D.ª Isabel en el año 1492.

BALSA: f. Hueco del terreno, que se llena de agua, natural ó artificialmente, y que suele servir para enriar linos, cáñamos ó espartos, y para otros usos.

> ...de aquí lo sacan y llevan á lavar otra vuelta con bateas en unas BALSAS ó pozas de agua.
>
> P. José de Acosta.

> Mares, ríos, BALSAS, fuentes,
> Y cuanto en vuestras corrientes
> Vive á merced del amor.
>
> Calderón.

– Balsa: En los molinos de aceite, estanque donde van á parar las heces, agua y demás desperdicios de aquel líquido.

– Balsa: Media bota, en la Vinatería y Tonelería de la Andalucía baja.

– Balsa: Porción de maderos que, unidos unos con otros, forman una especie de embarcación plana y rasa. Empléase para navegar en ríos y lagunas, y en caso extremo de naufragio para salvar la vida en los mares.

> ...en otras partes va el indio como caballero en una BALSA de paja, y toma á las ancas al que ha de pasar, y bogando con un canalete pasa.
>
> P. José de Acosta.

> ...donde tenían una BALSA de maderos atados unos con otros con fuertes, bejucos y flexibles mimbres.
>
> Cervantes.

– Balsa: *Germ.* Embarazo, impedimento.

– Balsa: *Mar.* Reunión de trozos de madera fuertes sobre que se taja leña á bordo de los buques.

– Balsa de aceite: loc. fig. y fam. que se aplica al paraje ó concurrencia de gente en que reina mucha tranquilidad y sosiego.

> Y torna los ojos á mirar en derredor nuestro, y mira si no estamos en una BALSA *de aceite.*
>
> Larra.

– Balsa de sangre: prov. *Ar.* Llámase así á aquella en que, á fuerza de trabajo y costa, se recoge el agua para los ganados, y, en algunos territorios, para las personas. Si se hace en término propio, es privativa del dueño; si en montes comunes, no lo es, en tanto que no se cerque.

> Los del lugar de la Valma ... suplicaron se les diese licencia para pasar á abrevar sus ganados por los montes de la ciudad en una BALSA *de sangre* que tienen en los dichos montes.
>
> *Estatutos de la ciudad de Zaragoza.*

> ... no puedan dar agua á dichos ganados en las BALSAS *de sangre* en todo el termino de dicha ciudad.
>
> *Ordenanzas de Alcañiz.*

– Balsa para lejías: *Min.* Cajón grande, forrado interiormente de cobre, que sirve en las salitrerías para depositar las aguas de lejías y para la formación de las arenillas.

– Balsa: *Geog. ant.* C. de la región de los Cuneos, S. de Portugal. Figura como primera mansión en el *Itinerario* y camino de Esuri á Pax Julia ó Beja, al O. y cerca de Tavira, donde hay inscripciones y ruinas.

– Balsa: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Matama, ayunt. de Bouzas, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 9 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Esteban de Casullas, ayunt. de Cabana, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 9 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Vicente de Cuns, ayunt. de Coristanco, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 12 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Orto, ayunt. de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 12 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Cabaleiros, ayunt. de Tordoya, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 10 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Puentes de García Rodríguez, ayunt. de Puentes de García Rodríguez, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Verísimo de Balsa, ayunt. de Triacastela, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 24 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Labrada, ayunt. de Trasparga, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Claudio de Aguiar, ayunt. de Otero de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Jorge de Cuadramón, ayunt. de Valle de Oro, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Silvestre de Freijo, ayunt. de Samos, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 18 edifs. ‖ V. Santa María de Balsa.

– Balsa (La): *Geog.* Cala en la isla de Ibiza, Baleares, en el Puerto Magno ó de San Antonio.

– Balsa de abajo: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Barcia, ayunt. de Navia de Suarna, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 3 edifs.

– Balsa de arriba: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Ribeira, ayunt. de Navia de Suarna, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 4 edifs.

– Balsa de Ves: *Geog.* V. con ayunt. al que están agregadas las aldeas de Cantoblanco, La Pared y El Viso, p. j. de Casas-Ibáñez, prov. de Albacete, dióc. de Murcia-Cartagena; 1250 habitantes. Sit. entre los ríos Júcar y Cabriel é inmediata á la prov. de Valencia. Terreno llano; trigo, azafrán, anís, vino y esparto; carbón de piedra; fab. de aguardiente.

– Balsa y López (Rafael): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Padrón (Coruña). Presentó en la Exposición de Santiago (1875), unos trabajos á tinta china que imitaban grabados antiguos. En la celebrada en Madrid el 1881 expuso *Un tipo de Galicia*, y en la de 1887, dos cuadros titulados: *Un rato de conversación*, y *Devotos de Santa María de los Arcos* (costumbres de Galicia).

BALSACOCHA: *Geog.* Laguna en la prov. de Canta, dep. de Lima, Perú.

BALSADA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Cristina de Váleige, ayunt. y p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 15 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Miguel de Montefurado, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 30 edifs.

BALSADERA: f. ant. Paraje donde hay balsa para el paso de los ríos.

BALSADERO: m. ant. Balsadera.

BALSAÍN ó VALSAÍN: *Geog.* Lugar y sitio real en el ayunt. de San Ildefonso, p. j. y prov. de Segovia; 42 edifs. Dista 11 kms. de Segovia y 2½ kms. de San Ildefonso ó La Granja. Lo eligió como lugar de recreo el rey Enrique III. Había en el un palacio en que solían pasar algunas temporadas los monarcas de Castilla y de España, y desde el expidió Carlos V algunas órdenes para el gobierno de América. En 12 de agosto de 1566 nació en el mismo la infanta Doña Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II y de Isabel de Valois. Le habitaron también, con más ó menos afición, en la estación de verano, los reyes Felipe III y IV, Carlos II y aun Felipe V hasta que se construyó el palacio de San Ildefonso. El edificio que, en parte y en muy mal estado, ha subsistido hasta nuestros días, no es el primitivo, sino el que reedificaron por orden de Felipe II, Luis y Gaspar de Vega á mediados del siglo XVI. El mismo rey mandó repoblar los bosques de pinos, que eran y son el mejor adorno de aquel sitio. El palacio fué destruido en gran parte por un voraz incendio en tiempo de Carlos II. Tenía un pórtico con 7 arcos de columnas dóricas de piedra berroqueña ó granito; dos torres ó miradores; un patio espacioso circuido de columnas de igual estilo, y en los frentes que daban á pequeños jardines había también columnas dóricas adornadas en la parte superior del arquitrabe con figuras de animales al estilo gótico.

El punto en que se halla este sitio se llamó por los romanos *Vallis Sabinarum*, á causa de las muchas sabinas que allí se criaban; los árabes le denominaron *Valle de Abbell*, y después de la conquista tomó el nombre de *Vall de Auelo* ó *Valsabin*, de donde se dijo *Valsain*, y hoy más comúnmente, escribiendo con mala ortografía, *Balsaín*.

– Balsaín: *Geog.* Barrio dependiente de Dupax, prov. de Nueva Vizcaya, Luzón, Filipinas.

BALSALOBRE (Fr. Alonso): *Biog.* Escritor religioso. Son desconocidos los pormenores y las circunstancias de su vida. Sábese únicamente que fué religioso de la Orden de Mínimos, y que escribía en el año 1618. De esa época es su curioso libro: *Vida y milagros del Pedro Bautista y compañeros mártires del Japón.*

BALSAMAR: a. ant. Embalsamar.

> Fizol rey entramente el cuerpo BALSAMAR.
>
> *Libro de Alexandre.*

BALSAMARIO (de *bálsamo*): m. *Arqueol.* Vaso de cuerpo cilíndrico y estrecho, destinado á contener bálsamos olorosos. Se han encontrado ejemplares con mucha frecuencia en las tumbas de Egipto, Grecia é Italia, son generalmente de alabastro ó de vidrio esmaltado, y la denominación que por lo común dan los arqueólogos á esta clase de vasos de la antigüedad es *Alabastron*. (Véase esta voz). Los mahometanos de las costas de Siria y de Damasco fabricaron en la Edad Media balsamarios de vidrio, que expendían con ricos perfumes; pero desgraciadamente no se conservan ejemplares en las colecciones de antigüedades.

BALSAMEA (de *bálsamo*): f. *Bot.* Género de Terebintáceas, serie de las Burseraceas. El receptáculo es una copa sobre cuyos bordes se insertan el cáliz, la corola y el andróceo. El cáliz es gamosépalo, tubuloso y dividido en cuatro dientes valvares en el botón. La corola tiene cuatro pétalos rectos, erectos, alternos con los sépalos y en prefloración valvar ó induplicada. El andróceo es diplostemonado; los cuatro estambres superpuestos á los pétalos, son un poco más cortos que los cuatro superpuestos á los sépalos. Su filamento es libre; soporta una antera bilocular introrsa, dehiscente por dos hendiduras longitudinales; el conectivo es carnoso. En el fondo de la copa receptacular se inserta el gineceo, compuesto de un ovario coronado de un estilo corto estigmatífero en su extremidad bilobulada ó trilobulada. El ovario contiene ordinariamente dos, algunas veces tres celdas en cada una de las cuales hay dos óvulos colaterales, suspendidos, anátropos, con el micropilo superior y hacia fuera. El fruto, en cuya base se halla el cáliz persistente, es una drupa de tantas valvas como lóbulos tiene. Éstos contienen una semilla que, bajo sus tegumentos, encierra un embrión de cotiledones contortuplicados y desprovisto de albumen. Las Balsameas, llamadas antes *balsameas*, son árboles ó arbustos de hojas alternas, imparipinadas, reducidas algunas veces á uno ó tres folíolos de flores en cima, ya paucifloras y contraídas, situadas á cada lado sobre la madera de las ramas jóvenes, ya axilares y terminales, de pedúnculos largos, articulados y divaricados ó dispuestos en racimos simples y axilares. A las diferentes clases de inflorescencia, es debida la división del género en tres secciones. Estas plantas habitan las regiones cálidas; se encuentran en las orillas del Mar Rojo, en la India, en Madagascar y en las islas [illegible] mas al Senegal. La mayor parte contienen en sus tallos una sustancia balsámica y [illegible] existe por todas las partes en que hay [illegible] lular en actividad. Se conocen 15 [illegible] del antiguo continente: 1.° *B.* [illegible] *africanum*, que crece en Abisinia [illegible] en Senegambia, y produce el *Bdellium* [illegible]

2.° *B. opobalsamum*, llamado todavía *balsamero blanco*, de Judea, de Gilead, de Egipto, del Gran Cairo, de Constantinopla. *Trementina de Judea.* – Es un árbol del que habla la Sagrada Escritura como manantial precioso de aromas y bálsamos que corren de su tronco. Es en efecto el que produce los bálsamos de la Meca, del Cairo, de Constantinopla, de Judea, etc.; 3.° el *B. Myrra* que suministra la mirra llamada *fluida* ó *estactada*. *B. ...* que produce el *Bdellium* de la India ó Googal, Googula, y una parte del Mukul que llega á Europa.

BALSAMERA: f. Vaso pequeño y cerrado que se hace de varias materias y figuras, para guardar bálsamo en él.

BALSAMERITA (d. de *balsamera*): f. BALSAMERA.

BALSAMÍA: f. ant. Cuento fabuloso, hablilla.

BALSÁMICO, CA (del lat. *balsămĭcus*): adj. Que tiene alguna de las cualidades distintivas y propias del bálsamo.

> ... tienen estas hierbas sus partes BALSÁMICAS, que se les puede extraer para otros objetos.
>
> PALACIOS.

> ... salía un BALSÁMICO olor de yerbas aromáticas, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– BALSÁMICOS MEDICAMENTOS: *Terap.* Sustancias resinosas naturales que contienen, bien ácido benzoico, bien ácido cinámico, ó ambos, y que tienen por caracteres comunes olor aromático, ser solubles en el éter, de cuyas soluciones los precipita el agua, y ceder á este líquido hirviente ácido benzoico ó cinámico.

Los principales balsámicos son: *el benjuí, el bálsamo de Tolú, el bálsamo del Perú, el liquidámbar, el styrax líquido, el estoraque,* y *el bálsamo de los Xanthorrhœa hastilis* y *arborea de Nueva Holanda.* La substancia llamada impropiamente bálsamo de copaiba no debe colocarse entre los balsámicos; es una trementina.

Los efectos fisiológicos de los balsámicos dependen de los ácidos benzoico y cinámico y de las resinas que contienen, y tal vez más de estas que de aquellos.

Los ácidos benzoico y cinámico tomados en pequeñas dosis, se transforman en ácido hipúrico en el organismo y hacen las orinas muy ácidas: por esto se colocan en el grupo de los litontrípticos. En dosis de 1 á 2 gramos estos ácidos se eliminan parcialmente en sustancia por la orina, por la mucosa respiratoria y por la piel. La acción de las resinas contenidas en los balsámicos consiste en una modificación del proceso secretorio de la mucosa bronquial: su hiperemia disminuye, las mucosidades se fluidifican, se desprenden más fácilmente, disminuyen y la secreción morbosa desaparece al fin. Al contrario de lo que ocurre después de la absorción de las trementinas, las secreciones de las mucosas génito-urinarias, apenas se modifican por los balsámicos propiamente dichos, muy probablemente porque sus principios activos están muy diluidos en la orina.

Los *usos terapéuticos* de los balsámicos eran ya conocidos en parte por los antiguos; Dioscórides habla de ellos extensamente. Los prescribían en la ... de las heridas y úlceras, en las enfermedades ... tumores ... tumores externos, y sobre todo en las afecciones de la ... [illegible] enfermedades ... nerviosas, y ... con ... [illegible] En realidad, las aplicaciones ... son casi las mismas.

[illegible]

Benzoato de sosa. . . . . 5 gramos.
Agua de menta. . . . . } aa. 40 id.
Agua destilada. . . . . }
Jarabe de corteza de naranja. 10 id.

Letzerich preconizaba también el benzoato de sosa en la difteria. Como los balsámicos son sustancias caras, en la terapéutica de las familias pobres pueden ser sustituídas las inhalaciones y fumigaciones balsámicas por los vapores de brea. Los bálsamos de Perú y de Tolú se han prescrito contra el cólico saturnino y, en enemas, contra la disentería, y la tintura de benjuí, sola ó diluída en agua, contra las otorreas purulentas. El ungüento de estoraque se usa como detersivo y desecativo de las heridas y úlceras, cuyos dolores calma; finalmente, la *leche virginal* ó tintura alcohólica de benjuí diluída en 50 partes de agua, que se usa como cosmético, es muy eficaz contra las grietas del pezón.

El benjuí se administra en polvo, en píldoras y más rara vez en emulsión á la dosis de 50 centigramos á 2 gs. La tintura con que se obtiene la leche virginal se prepara con 1 de benjuí y 5 de alcohol á 95°,5. Las fumigaciones se hacen proyectando el benjuí sobre carbones encendidos, ó haciendo respirar los vapores que se desprenden del agua donde se han puesto algunos granos de estas sustancias. El bálsamo del Perú se administra á iguales dosis; se prepara con él una tintura y un jarabe, entra en la composición de las píldoras de Morton y en la triaca. El bálsamo de Tolú se prescribe á las mismas dosis. Se hace con él un jarabe muy usado (bálsamo de Tolú y alcohol, *aa* 30; jarabe de azúcar 1000); pastillas, un alcoholado, un eterolado y cigarrillos. Con el estoraque se prepara el ungüento de estoraque (estoraque líquido; resina elemí; cera amarilla, *aa* 8 gr.; colofana, 10 gr.; aceite de nueces, 18 gr.). Suele asociarse al cerato de Galeno y al láudano.

BALSAMIFLUEAS: m. pl. *Bot.* V. LIQUIDAMBÁREAS.

BALSAMINA (del gr. βαλσαμίνη; de βάλσαμον, bálsamo): f. Planta anua, de dos ó tres pies de altura, tallos sarmentosos, hojas hendidas en tiras, flores pequeñas y fruto oval, carnoso y de color anaranjado.

> ... por donde conviene guardarnos de confundirla con la vulgar BALSAMINA.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Al entrar por el valle de Mapocho fué tal la fragancia que de él salía, que atolondró á muchos, y procedía de los aloes y BALSAMINA.
>
> OVALLE.

– BALSAMINA: *Bot.* Género de plantas que da nombre á la familia de las Balsamíneas, y que comprende gran número de especies, todas ellas anuales, y algunas de las cuales son interesantes para el jardinero. El nombre procede



Balsamina.

de dos palabras griegas que significan *brotar la semilla*, y alude á la elasticidad de las valvas del fruto, que estallan, se abren y se arrollan en cuanto se las toca. En el lenguaje de las flores es el símbolo de la impaciencia. Merecen citarse cuatro especies:

1.ª La *balsamina de los jardines* (*Impatiens balsamina* ó *...*), originaria de las Indias Orientales. Es una hermosa planta ... cultiva en los jardines de Europa. Presenta un tallo recto, ... ramoso y que se eleva á 60 centímetros próximamente ... [illegible] ... opuestas, y ... todas lanceoladas y dentadas. Las flores son axilares, solitarias, géminas á veces y dispuestas en racimo prolongado. El fruto se compone de una cápsula oblonga de varias valvas; se abre en el período de madurez por la brusca separación de las valvas y su encogimiento hacia el interior, de manera que los granos son despedidos á gran distancia y se recogen con dificultad. Se multiplica la planta por semillas, y se han obtenido numerosas variedades, sencillas, semidobles y dobles, con los más variados colores, jaspeadas, pintadas, empenachadas ó uniformes. Por su aspecto recogido se prefiere la balsamina de los jardines para adornar parterres y aun habitaciones, colocándola en tiestos que no retengan la humedad y que tengan tierra de calidad excelente.

2.ª La *hierba de Santa Catalina* (*Impatiens noli me tangere*) es indígena de Europa y vive en los Alpes especialmente. Sus tallos herbáceos están muy hinchados en las nudosidades, son ramosos y alcanzan de 80 centímetros á un metro de elevación. Las hojas son alternas, ovales y festoneadas; las flores, muchas veces de espolón encorvado en la cima, presentan un color amarillo pálido, y aparecen en los meses de julio y agosto.

3.ª La *balsamina glandulífera* (*Impatiens glandulifera* ó *Roylei*) es originaria del Himalaya; presenta un tallo robusto, carnoso y nudoso; es ramosa y achaparrada, y se eleva hasta dos metros. Sus hojas son opuestas, deslustradas á veces, muy pecioladas, y provistas en sus bordes y en la base de glándulas purpurinas. Las flores son sencillas, de color de carne ó rojo vinoso, y están dispuestas en corimbos en la cima de las ramas.

4.ª La *balsamina tricorne* (*Impatiens tricornis*) es también originaria de la India; sus tallos son ramosos, y forman matas de 1m,20 de altura; las hojas dentelladas, oval-oblongas, de flores amarillas reunidas en racimo, y que aparecen desde julio á septiembre. Se siembra la planta de asiento en septiembre ó abril, separando los pies por un espacio de 50 centímetros de longitud, y se emplea para guarnecer los sitios cubiertos y las partes frescas y umbrosas de los jardines.

– BALSAMINA: *Bot.* Nombre vulgar que se aplica á la especie botánica *Aristolochia bætica*. Es de la familia de las Aristoloquias, planta leñosa que se encuentra al sur de Portugal (Algarbes), Andalucía baja, costa de Murcia y norte de Africa. También se llama *Candiles*.

Es planta lampiña, de tallo voluble, delgado, de seis ángulos, ramoso, que con sus ramas se eleva á dos ó tres metros de altura; tiene las raíces delgadas, largas, cundidoras, divididas en ramas pardo-amarillas, de olor fuerte; las hojas son aovado-acorazonadas, obtusas, profundamente escotadas en la base, con seno obtuso, garzas por el envés, de tres á cuatro milímetros de largo y de dos á tres de ancho, con peciolo de 8 á 12 milímetros; las flores son axilares, solitarias, con pedúnculo de tres á cinco centímetros y perigonio lampiño por fuera, más ó menos pubescentes por dentro y obscuro-purpúreo; el fruto es una caja ovoide, con seis ángulos más ó menos marcados, de tres á cinco centímetros de largo, con semillas pardas, planas por un lado, cóncavas por el otro, de superficie áspera y de seis milímetros de largo. Florece en invierno y primavera.

Se encuentra en tapias, setos y bosquetes. En localidades cálidas puede servir en la Jardinería para adorno de setos, y para revestir rocas y troncos. En los montes carece de importancia.

BALSAMITA: *Bot.* Género de la familia de las Compuestas, cuya especie más común es la *balsamita olorosa* (*Balsamita suaveolens* ó *vulgaris*; *Tanacetum balsamita*), comprende plantas vivaces, muy aromáticas, que crecen espontáneamente en las regiones meridionales de Europa, y que por su grato olor se cultivan en los jardines. El tallo es recto y ramoso, las hojas son elípticas y dentadas, las superiores sentadas, pecioladas las inferiores, y las flores amarillas y dispuestas en corimbos.

Las hojas y las sumidades de la balsamita olorosa, también llamada *hierba de Santa María*, *hierba de los ...*, *menta macho ó romana*, se han usado como vermífugas, emenagogas y antiespasmódicas ... de dos á ocho gr. en infusión. Con las hojas maceradas en aceite se preparaba

antiguamente un bálsamo muy elogiado contra las heridas y contusiones conocido con el nombre de *aceite de bálsamo*.

La Balsamita suaveolens no se debe confundir con la *Balsamita annua*, que tiene propiedades análogas; con la *Balsamina hortensis*, que pasa por vulneraria, ni con la *Balsamina de los bosques*, acre, emética en pequeña cantidad y venenosa á dosis elevada.

BÁLSAMO (del lat. *balsămum*; del gr. βάλσαμον): m. *Quím.* Sustancia aromática y más ó menos líquida, compuesta de aceite esencial, resina y ácido benzoico ó cinámico, la cual se extrae de varios árboles por incisión y se espesa lentamente al contacto del aire; v. g.: BÁLSAMO *del Perú, de Tolú, de Calaba*, etc.

> Déte el cielo favores,
> Las dos Arabias BÁLSAMO y olores.
>
> LOPE DE VEGA.

> Hay figuras artificiales que usan BÁLSAMO y olor para los bigotes, jaboncillo para las manos, y pastilla de cera de oídos.
>
> QUEVEDO.

– BÁLSAMO: *Farm.* Medicamento compuesto de sustancias comunmente aromáticas, que se aplica como remedio en las heridas, llagas y otras enfermedades.

> ... un poquillo de BÁLSAMO tenía ella en una redomilla, que guardaba para aquel rasguño que tiene por las narices.
>
> *La Celestina.*

> Todo eso fuera bien excusado, respondió don Quijote, si á mí se me acordara de hacer una redoma del BÁLSAMO de Fierabrás, que con sólo una gota se ahorraran tiempo y medicinas.
>
> CERVANTES.

– BÁLSAMO: *Med.* La parte más pura, oleosa y saludable de la sangre.

– BÁLSAMO: fig. Lo que calma, atenúa ó dulcifica cualquier pena, sentimiento, dolencia ó fatiga de mayor ó menor gravedad.

> Desde que no los veo, cual solía,
> Raras veces mis párpados el sueño
> Con encantado BÁLSAMO rocía.
>
> VALERA.

> Es un BÁLSAMO la ausencia
> Que cura males de amor.
>
> CAMPOAMOR.

– BÁLSAMO ARTIFICIAL: *Farm.* BÁLSAMO.

– BÁLSAMO DE MARÍA: Goma del calambuco.

– BÁLSAMO DE VIÑA: En estilo jocoso, el vino.

– BÁLSAMO NATURAL: *Quím.* BÁLSAMO.

– SER UN BÁLSAMO: fr. fig. Ser alguna sustancia muy generosa, de mucha fragancia y perfección en su clase. Dícese por lo común del buen vino.

– BÁLSAMO: *Quím.* y *Farm.* Producto natural resinoso ú óleo-resinoso que tiene como base de su composición el ácido benzoico ó el cinámico ó bien los dos juntos. Según el ácido predominante, se dividen los bálsamos en *benzoicos, cinámicos* y *mixtos*.

Los bálsamos son conocidos desde la más remota antigüedad; pero hasta que la Química llegó á su actual desarrollo, se comprendían con aquella denominación muchos productos aromáticos de propiedades muy diversas. Hoy día el grupo de los bálsamos queda limitado con arreglo á la definición antes expuesta.

CARACTERES GENERALES. – Son cuerpos resinoides, secos, viscosos ó algunas veces fluidos, según la proporción de aceite esencial que contienen; su color varía del amarillento pálido al pardo oscuro, con tendencia algunas veces al verde; su olor es extraordinariamente agradable, aromático; el sabor con frecuencia acre, y generalmente desagradable. Se endurecen al aire por evaporación del aceite volátil que contienen. Son en general solubles en el éter, en el alcohol (según su grado de concentración), en el sulfuro de carbono, etc.; algunos se disuelven en los cuerpos grasos, pero todos son insolubles en el agua.

Los bálsamos son producto de la destilación de los jugos óleo-resinosos contenidos en la corteza de algunos vegetales que pertenecen á distintas familias, Coníferas, Terebintáceas, etc. Dicho jugo fluye espontáneamente ó se obtiene por medio de incisiones hechas en la corteza de los árboles.

El número de bálsamos verdaderos es bastante reducido.

BÁLSAMOS BENZOICOS. – *a) Bálsamo de Calaba.* Este producto es suministrado por diferentes árboles exóticos del género *Calophyllum*, familia de las Gutiferas-Clusiáceas. El bálsamo de Calaba es segregado por el *C. Calaba*, al menos el que viene de las Antillas. Es fluido, de un olor benzoico agradable: algunos autores le consideran como la resina tamahaca no solidificada, porque su olor se parece al de la tamahaca de las Antillas; pero su composición no es la misma. Este producto sirve como vulnerario en las Antillas y lleva igualmente los nombres de *bálsamo verde, bálsamo de las Indias orientales* y *bálsamo de María*.

El bálsamo *Focot* es suministrado por una planta muy afine al *calophilum*, procedente de Madagascar.

b) Liquidámbar. – El bálsamo liquidámbar procede del *Liquidambar styraciflua*, de la familia de las Liquidambáreas. El jugo de este árbol se separa al cabo de algún tiempo en dos productos: uno líquido, translúcido, pardo, de olor balsámico muy fuerte y que se resinifica en la superficie *(liquidámbar líquido)*; otro blanquecino, opaco, sólido, de olor dulce y agradable, pero acre á la garganta como el anterior.

Estos dos productos contienen además del ácido benzoico, otra sustancia, la *estiracina*, que acaso no es idéntica á la obtenida del estoraque líquido.

c) Benjuí. – Este bálsamo es muy variable en su composición: se han hallado algunas variedades que por excepción contienen ácido benzoico solo; el benjuí de Sumatra no contiene más que ácido cinámico; las variedades comerciales contienen los dos ácidos. V. BENJUÍ.

BÁLSAMOS CINÁMICOS. *a) Benjuí de Sumatra.* – V. BENJUÍ.

b) Estoraque líquido. – Este bálsamo procede de la Arabia, del Asia Menor, de la isla de Cobras (Mar Rojo) y de la Estiria. Se obtiene hirviendo en el agua el producto obtenido haciendo incisiones en la corteza interna del liquidámbar oriental y el suministrado por la ebullición de la misma corteza. Es un líquido espeso, de consistencia de miel, de color más ó menos intenso y de olor fuerte; presentando con frecuencia en su superficie, en medio de las impurezas debidas á su obtención, abundantes cristales de ácido cinámico. Tratado por alcohol, da por enfriamiento numerosos copos de *estiracina* ($C^{18}H^{16}O^{2}$). Es menester no confundir este bálsamo con el estoraque ordinario, que es suministrado por la familia de las Estiracíneas.

Este cuerpo no se emplea más que en Medicina. Destilándole con una solución acuosa de carbonato de sosa, da un aceite esencial llamado *estiroleno*, carburo de hidrógeno que tiene por fórmula $C^{16}H^{8}$ que, por oxidación por medio del ácido crómico ó del permanganato de potasa, da ácido benzoico ($C^{14}H^{6}O^{4}$). Sirve como expectorante y estimulante: ha sido recomendado mezclado con el aceite de linaza contra la sarna. Es muy empleado en la India.

c) Estoraque. – Esta sustancia, conocida desde la más remota antigüedad á causa de su olor suave, no ha sido bien estudiada hasta 1866 en que Procter ha demostrado que no contiene más que ácido cinámico. Procede del *Styrax officinale* de la familia de las Estiracíneas y tiene mucha analogía con el benjuí.

En el comercio se encuentran las variedades siguientes:

1.º *El estoraque blanco*, en lágrimas blancas bastante gruesas, de olor de vainilla: es el producto llamado antiguamente *estoraque calamite* porque llega encerrado en los tallos de las cañas *(calamus)*. Esta especie, rara y muy buscada, se obtiene por incisiones hechas en el árbol.

2.º *El estoraque amigdaloide*, que se presenta en masas secas más obscuras que en la especie anterior, pero de la cual probablemente no se diferencia más que por su antigüedad. El sabor y el olor son más suaves, pero los caracteres químicos son los mismos.

3.º *El estoraque líquido* se obtiene arrancando pedazos de corteza al vegetal y recogiendo el producto de la exudación. Se confunde frecuentemente con el liquidámbar líquido; tiene olor á vainilla agradable. Esta droga, cuyo precio es bastante elevado cuando es pura, se falsifica muchas veces con serrín de madera. Como el estoraque es completamente soluble en el alcohol hirviendo, se puede comprobar fácilmente el fraude y hacer el examen microscópico del residuo; no sucede lo mismo cuando se adultera con colofonia: esta resina da una mezcla más friable, más seca, de olor especial si la resina está en cantidad suficiente y cuando se calienta un poco el producto.

El estoraque oficinal se cultiva hoy en Italia y en el sur de Francia; su bálsamo se emplea especialmente en las mezquitas como incienso.

BÁLSAMOS MIXTOS QUE CONTIENEN LOS DOS ÁCIDOS. – *a) Benjuí.* – Las especies procedentes de Siam y de Penang presentan este carácter. V. BENJUÍ.

b) Bálsamo del Perú negro. – Este bálsamo es suministrado por el *Myrospermum peruiferum*, de la familia de las Leguminosas; algunas veces se atribuye al *Myroxilon sonsonatense:* de aquí su nombre de *bálsamo sonsonato*.

Por largo tiempo ha venido al comercio europeo encerrado en estado siruposo en las nueces de coco, por lo que se llama también bálsamo de coco; procede del Perú ó de Méjico, pero sobre todo de Guatemala y aun más de San Salvador. El bálsamo del Perú es de color negruzco, de olor á vainilla muy aromático y muy agradable, lo cual hace que se emplee frecuentemente en la preparación del chocolate para reemplazar la vainilla. Se disuelve completamente en el alcohol y suministra siempre una solución oscura que contiene ácido cinámico. Su sabor es amargo y acre.

Cada árbol suministra anualmente 2 kgs., 500 de bálsamo.

El producto comercial está evidentemente alterado en su composición por consecuencia de las operaciones que se practican para su extracción, lo que explica el color y el ácido libre que no presentan la madera y la gomo-resina. Se falsifica con aceite de olivas, con trementina y algunas veces con bálsamo de copaiba. Estos fraudes no son siempre fáciles de descubrir: el único medio de apreciar su valor es saturar el bálsamo por el carbonato de sosa; se forman benzoatos y cinamatos, calculándose que cada 5 000 partes de bálsamo puro neutralizan por término medio 75 partes de carbonato de sosa cristalizado. Este bálsamo se emplea algunas veces como estimulante contra las úlceras crónicas, y al interior contra las afecciones de los bronquios y de la laringe; en la triaca, y en fin en perfumería, en tintura ó como aroma para los jabones.

c) Bálsamo de Tolú. – Esta materia procede en su mayor parte de la Colombia, de Nueva Granada y de Tolú, cerca de Cartagena, por la vía de las Antillas, ó de New-York. Es segregado por el *Myroxilum toluiferum*. Antes venía en calabazas donde se le colocaba todavía fluido; actualmente se recibe en cajas de hoja de lata cuyo peso es de tres kilogramos próximamente. Es quebradizo, desprendiéndose en escamas vítreas, transparentes, de color amarillo claro; tiene un olor agradable particular; al microscopio, fundido entre vidrios calientes, presenta numerosos cristales. Se reblandece entre los dientes y su sabor, dulce primero, se hace después acre. Cede sus ácidos al agua hirviendo, es soluble en el alcohol y el éter, é insoluble en el sulfuro de carbono y en los aceites esenciales, lo cual permite conocer su falsificación por la colofonia.

Este bálsamo se emplea en Farmacia para preparar jarabes y pastillas emolientes, y para obtener los ácidos benzoico y cinámico; da á los lacres un olor agradable, y entra en la composición de algunos barnices. Con él, así como con el estoraque, se fabrican papeles que ardiendo dan un olor agradable.

BÁLSAMOS SIN ÁCIDOS AROMÁTICOS. – En esta categoría se comprenden diferentes productos. Tales son:

El bálsamo del Canadá.
El bálsamo de Copaiba.
El bálsamo de Gurjun.
El bálsamo de la Meca.
El bálsamo de momia.

a) Bálsamo del Canadá. – Este producto es suministrado por el *Pinus balsamea*, de la familia de las Coníferas; realmente es una trementina. Es transparente, de consistencia de miel, de color amarillo pálido y de reflejo verdoso. Tiene un olor aromático muy agradable y un sabor ligeramente acre y amargo. Es soluble en todas proporciones en el cloroformo, la bencina, el éter y el alcohol anhidro caliente. Está constituido por una mezcla de resinas y de aceites

esenciales en la proporción de 24 por 100 de aceite esencial ($C^{10} H^{16}$) con un poco de aceite oxigenado, 60 por 100 de resina soluble en el alcohol hirviendo y 16 por 100 de resina soluble en el éter solamente.

El bálsamo del Canadá se expide á Europa por Montreal y Quebec; en 1868 se exportaron hasta 7 000 galones (35 000 litros) á Inglaterra y á los Estados-Unidos; pero la recolección ha disminuido después algo. Se emplea como medicamento y se utiliza para las preparaciones micrográficas, porque conserva indefinidamente su transparencia; la industria lo emplea para la confección de diversos barnices.

b) Bálsamo de Copaiba. – V. COPAIBA.

c) Bálsamo de Gurjun. – Se denomina también *bálsamo capivi* y *bálsamo de dipterocarpo*. Fluye de diversos *dipterocarpus* (*D. turbinatus, D. alatus*) de la familia de las Dipterocárpeas. Es líquido, viscoso, de color moreno verdoso, fluorescente y de olor parecido al de la copaiba, de sabor aromático, acre y amargo. No se disuelve completamente más que en la bencina, el cloroformo y el sulfuro de carbono. Está formado por un aceite esencial y una resina que contiene un ácido particular, el ácido gurjúnico ($C^{44} H^{68} O^{3}$). Procede de Singapur; este producto empieza á figurar en el comercio europeo, donde se emplea, lo mismo que en el país de producción, como sucedáneo de la copaiba. Solo ó mezclado con materias colorantes se emplea como barniz: se emplea también en el calafateado de los buques y para preservar las maderas de hormigas blancas.

d) Bálsamo de la Meca. – Este bálsamo, llamado también bálsamo de Judea, del Cairo, de Constantinopla y bálsamo egipcio, es suministrado por el *Balsamodendron Gileadensis*, de la familia de las Terebintáceas.

El bálsamo de la Meca es líquido, siruposo y de color gris amarillento. Se divide con frecuencia en dos capas: una fluida, transparente, y otra inferior, espesa y opaca. Es más ligero que el agua, de sabor acre, que se agarra á la garganta y además ligeramente amargo.

Tiene un carácter muy singular y es que una gota echada en el agua se sumerge primero y después asciende y sale á la superficie extendiéndose en una capa delgada y lechosa que, vista á la lente, está constituida por pequeñísimos glóbulos. Si se introduce una varilla de vidrio, esta capa se une y se levanta con ella.

El bálsamo de la Meca es totalmente soluble en el éter y en los aceites esenciales, y parcialmente en el alcohol.

Viene de la Arabia Feliz en frasquitos de plomo dorados. Los orientales tenían este bálsamo en tal estima que formaba casi siempre parte de los regalos que los soberanos se hacían unos á otros. Actualmente ha caído en desuso y es muy difícil encontrarlo.

e) Bálsamo de momias. – V. ASFALTO.

– BÁLSAMO: *Terap.* Los bálsamos naturales forman el grupo de los *medicamentos balsámicos*. (V. BALSÁMICO), pero hay preparaciones farmacéuticas de composición muy diversa que consisten en soluciones de sustancias medicamentosas [illegible]

[illegible]

Bálsamo anodino de Bat. – Jabón blanco, 125; opio, 30; alcanfor, 60; esencia de romero, 15; alcohol rectificado, 1000. De 30 á 50 gotas al interior; al exterior puro en fricciones.

Bálsamo anodino de la F. E. – Jabón de sosa, 29; opio, 14; alcanfor, 22; azafrán, 4; alcohol de 60°, 518.

Bálsamo antiartrítico de Sánchez. – Jabón, 30; alcanfor, 9; espíritu de espliego, 125; esencia de menta, 15 gotas; íd. de canela, 15 gotas; íd. de espliego, 15 gotas; íd. de clavo, 15 gotas; íd. de nuez moscada, 15 gotas; íd. de sasafrás, 15 gotas; éter acético, 30.

Bálsamo antihistérico. – Asafétida, 12; acíbar, 4; gálbano, 4; castóreo, 2; asfalto, 4; opio, 2; aceite volátil de ruda, 0,5; íd. de nuez moscada, 2,5; íd. de ajenjos, 0,6; íd. de sabina, 0,6; íd. de tanaceto, 0,6; íd. de petróleo, 0,6; íd. de succino, 0,5. Excitante y antihistérico; se usa aplicándole á la nariz ó en fricciones á la región umbilical contra los accesos de histerismo. Se le conserva en cajas de estaño.

Bálsamo anti-reumático de Fontaine. – Bálsamo de Fioravanti, 250; jabón, 30; alcanfor, 25; amoniaco, 8; esencia de romero, 6; íd. de tomillo, 2.

Bálsamo apoplético. – Aceite de nuez moscada, 168; íd. de jazmín, 9; íd. de clavo, 6; íd. de espliego, 6; íd. de mejorana, 6; íd. de ruda, 2; íd. de succino, 2; bálsamo del Perú, 4; ámbar gris, 1,6; almizcle 1,6; algalia, 1; negro de marfil porfirizado, C. S. para dar á toda la mezcla color negro. Es el bálsamo nervino modificado.

Bálsamo ardiente. – Succino, 12; alcanfor, 4; alcohol, 100.

Bálsamo aromático. – Aceite de clavo, 125; íd. de nuez moscada, 125; espíritu de enebro, 60.

Bálsamo aromático etéreo. – Sal de cuerno de ciervo, 0,6; castóreo, 2,5; aceite de nuez moscada, 7; íd. de ruda, 6 gotas. Se usa en fricciones á las sienes contra el histerismo.

Bálsamo astringente de Gherli. – Benjuí, 15, sangre de drago, 7; alcohol á 80°, 340; esencia de trementina, 28; después de 24 horas de digestión se añade: ácido sulfúrico, 35; agua, 140; á las 24 horas se adiciona, alcohol de 80°, 85; á los dos días se filtra.

Bálsamo astringente de Richard. – Ácido sulfúrico, 30; esencia de trementina, 30; alcohol, 90. En dosis de 1 á 3 grs. en bebida apropiada contra la hemotisis.

Bálsamo cefálico sajón. – Aceite concr. de nuez moscada, 128; ídem volátil de espliego, 6; ídem de succino, 6; ídem de orégano, 4; ídem de salvia, 4; ídem volátil de mejorana, 4; ídem de romero, 4; ídem de ruda, 25; ídem de macias, 2,5; ídem de menta, 2,5.

Bálsamo Charon ó de Lausana. – Aceite común, 300; trementina, 60; cera amarilla, 30; raíz de ancusa, 15; hiérvase todo junto, cuélese y añádase: bálsamo peruano, 10; alcanfor, 0,60. Es cicatrizante, se usa contra las grietas de los pechos y los sabañones. Se vende en cajitas de estaño.

Bálsamo contra los sabañones. – Esencia de trementina, 4; ácido sulfúrico, 1; aceite común, 10. En fricciones por la mañana y tarde sobre los sabañones.

Bálsamo contra los sabañones, de Fouquerolle. Manteca balsámica, 500; glicerina, 120; tanino, 10; extracto de Saturno, 20; láudano de Sydenham, 20; tintura de benjuí, 20. Fricciones ligeras por mañana y tarde sobre la parte afecta.

Bálsamo contra los sabañones, de L... – Alcanfor, 5; tintura de benjuí, 15; disuélvase y añádase: yoduro potásico, 15; alcohol debilitado con agua de rosas hasta que marque 51°, 60; acetato de plomo líquido, 30. Disuélvase á un calor suave. Este producto, que no es homogéneo, sufre una reacción con la que sin duda habrá contado el autor de la fórmula. La acción de este medicamento, según Deschamps, está muy lejos de [illegible]

[illegible]

bálsamos ó mirelados de azufre anisado, succinado ó trementinado. Este lleva también el nombre de bálsamo de vida de Roland, aceite de trementina sulfurado y gotas de Holanda. La F. E. propone las mismas cantidades é igual método que el Codex de 1837 para obtener el bálsamo de azufre trementinado.

Bálsamo de azufre etéreo. – Bálsamo de azufre trem. 2; éter, 2; aceite Dippel, 23. Contra el cólico del estómago.

Bálsamo de Baselle. – Esencia de trementina, 90; carbonato potásico, 45; jabón de Alicante, 60; agua destilada, 45; espíritu de enebro, 60. Disuélvase en baño maría.

Bálsamo del caballero Laborde. – Aceite común, 1 000; raíz de angélica 60; ídem de escorzonera, 60; flor de hipericón, 60; bayas de laurel, 60. Se hierve por 12 ó 14 horas agitándolo de continuo, se separa del fuego dejándolo enfriar, al día siguiente se calienta por 3 ó 4 horas, se aparta y se añade: triaca, 8; azafrán, 8; extracto de enebro, 6; acíbar, 4. Hágase hervir nuevamente por espacio de 6 ó 7 horas, agitándolo siempre, cuélese por un lienzo, vuélvase al fuego y añádase: trementina, 300; caliéntese hasta que no tenga olor á trementina, sepárese entonces del fuego é incorpórese; incienso pulverizado, 6; estoraque pulverizado, 7; benjuí pulverizado, 6. Cuélese. Recomendado contra las grietas de los pechos y de la piel, úlceras, sabañones, reumatismos y torceduras. Es muy parecido al bálsamo divino.

Bálsamo de Lectoure. – Almizcle, 2; ámbar gris, 2; alcanfor, 4; azafrán, 4; esencia de espliego, 30; ídem de trementina, 30; ídem de enebro, 30; ídem de clavo, 30; ídem de macias, 8: de nuez moscada, 8; petróleo, 30; aceite de benjuí, 15. Póngase en digestión durante 8 días dentro de una estufa.

Bálsamo de Locatelli. – Aceite, 180; cera amarilla, 125; vino de Madera, 150; trementina, 180; bálsamo peruano, 8; sándalo rojo pulverizado, 15. Se cuecen las tres primeras sustancias hasta que se consuma la humedad y después se añaden las restantes. Se usaba contra la tisis, al exterior, en dosis de 2 grs. En la actualidad tiene muy poco uso.

Bálsamo de Malats. – Aceite de oliva, 2 070; flor fresca de romero, 86; ídem de manzanilla, 86; flor fresca de cantueso, 86; hojas secas de balsamina, 173; bálsamo del Perú líquido, 86. Las flores y el aceite colocados en una vasija de vidrio de boca ancha, se tapan con un paño y se dejan expuestas al sol y al sereno desde mayo hasta octubre. En el mes de agosto se añaden las hojas de balsamina y en el de septiembre el bálsamo peruano; se cuela y se deja clarificar. Cicatrizante y hemostático (5.ª edición de la F. E.).

Bálsamo de mejorana. – Aceite volátil de mejorana, 2; ídem concreto de nuez moscada, 5. Sustituyendo la esencia de mejorana por la de ruda, se obtiene el bálsamo de ruda; y por la de espliego, el bálsamo de espliego.

Bálsamo de miel de Hill. – Bálsamo de Tolú, 30; estoraque líquido, 8; opio, 4; miel blanca, 280, alcohol, 1 000. Macérese por ocho días. Contra la bronquitis, una cucharada de café en un cocimiento apropiado.

Bálsamo de Noe. – Bálsamo merc. de Pleuk, 10; ungüento de altea, 10; ídem amarillo, 10; ídem de laurel, 10; ídem de populeón, 10; ídem de nervino, 10; aceite de mirra, 10; aceite de hormigas, 10; ídem de lombrices, 10; ídem de hipericón, 10; ídem de espicanardo, 10; ídem de petróleo, 10; ídem de trementina, 10. Se emplea en las contusiones producidas por coces.

Bálsamo de Opodeldoch de la F. E. – Jabón animal, 58, alcanfor, 13, amoniaco líquido, 14; esencia de romero, 11, ídem de tomillo, 4, alcohol á 56°, 460. Disuélvanse las esencias en el alcohol y destílese la solución en baño maría hasta la sequedad, póngase el producto destilado en un matraz con el jabón raspado, caliéntese suavemente hasta que se disuelva, añádase entonces el alcanfor y en seguida el amoniaco, fíltrese en caliente y repártase en frascos de boca ancha, los cuales se tapan con corchos envueltos en papel de estaño.

[illegible]

150. Se filtra después de 20 días de maceración. Es excelente y se usa al exterior.

Bálsamo de succino. – Jabón de Alicante, 2; aceite pardo y espeso de suc., 100. Fúndanse juntos.

Bálsamo de tesorería. – Aceite común, 24; cera virgen, 12; albayalde, 18; litargirio, 4; tierra sellada, 2; pez griega, 4; jabón de piedra, 4; bálsamo del Perú líquido, 2. Este bálsamo es muy usado en Madrid contra las úlceras antiguas, escrófulas, heridas, etc.; extendiéndole sobre un lienzo y aplicándole á la parte.

Bálsamo de vida de Hoffmann. – Esencia de canela, 1,2; ídem de limón, 1,2; ídem de clavo, 1,2; ídem de espliego, 1,2; idem de succino, 1,2; esencia de macias, 1,2; ídem de mejorana, 1,2; ídem de ruda, 6; ámbar gris, 6; alcohol, 300. Los bálsamos de vida de Gaubius y Teichmeyer, son modificaciones del que se acaba de indicar.

Bálsamo de [illegible] de Pleuk. – Jabón, 15; esencia de trementina, 30; añádase á la solución: carbonato de potasa líquido, 3.

Bálsamo de Warren. – Acido sulfúrico, 5; alcohol rectificado, 2; esencia de trementina, 2; cuando está bien obtenido, es de color rojo oscuro hermoso; si tuviera matiz de rosa pálido, debe desecharse. Se emplea mucho en los Estados Unidos contra la hemotisis, hematemesis, epistasis y metrorragia.

Bálsamo estomacal. – Aceite de nuez moscada, 30; ídem de ajenjo, 2; ídem de corteza de naranja, 2; ídem de clavo, 2; aceite de macias, 2; ídem de menta, 2; bálsamo del Perú, 4. El bálsamo estomático de Waker se diferencia poco de éste.

Bálsamo hidriodatado. – Ioduro potásico, 15; alcohol á 51°, 60. Disuélvase y mézclese con una solución hecha á temperatura suave de: jabón animal o de Marsella, 23; alcohol á 51°, 60. Schaeffele modifica este compuesto del modo siguiente: jabón animal, 60; ioduro potásico, 42; alcohol á 85°, 500; esencia de limón, 4. Usado con buen éxito en fricciones contra las escrófulas.

Bálsamo [illegible]. – Tuétano de vaca, 50; aceite de pies de vaca, 6; azúcar pulverizado, 30; aceite de laurel, 63; coñac á 60°, 50; amoníaco líquido, 2; sal marina, 3; H. S. A. Según se asegura, usado con éxito contra el reumatismo crónico agudo.

Bálsamo mercurial de Pleuk. – Mercurio, 8; trementina, 4; extíngase el metal y añádase: manteca, 24; ungüento de Arceo, 24; mercurio dulce, 1,15. Para curar las úlceras venéreas.

Bálsamo nerval. – Tuétano de vaca, 350; aceite de almendras dulces, 100; aceite concreto de nuez moscada, 1,50; aceite volátil de romero, 20; aceite volátil de clavo, 15; alcanfor pulverizado, 15; bálsamo de Tolú, 30; alcohol á 30°, 60. Estimulante, fortificante y anti-reumático.

Bálsamo oftálmico. – Bálsamo de vida de Hoffmann, 30; amoníaco líquido, 1; aceite de manzanilla, 1; alcohol, 15. En lociones sobre la frente para combatir la debilidad de la vista.

Bálsamo pectoral de [illegible]. – Trementina, 6; aceite de almendras dulces, 68; aceite de hipericón, 60; esperma de ballena, 15; sangre de drago, 60; extracto de opio, 60; bálsamo peruano, 60; manteca, 45. Antiguamente se usaba en dosis de 10 á 15 gotas por día para precaver la tisis pulmonar.

Bálsamo samaritano de [illegible]. – Vino tinto, 10; aceite común, 10. La 4.ª edición de la Farmacopea española admitía la siguiente fórmula: aceite común, 24; vino tinto, 24; sumidades de romero, 2; la 5.ª edición de la misma ha suprimido este bálsamo. Se usa en las úlceras con pérdida de sustancia, particularmente de los tejidos fibrosos, quemaduras, úlceras y contusiones.

Bálsamo simpático. – Mirra, 310; incienso, 310; almáciga, 310; colofonia, 60; áloe, 30; alcohol á 33°, 2000. Es un remedio vulgar usado en algunas comarcas contra las caídas, esfuerzos, lumbagos, cortaduras, etc.

Bálsamo soporífero. – Opio disuelto en alcohol, 1; ungüento populeón, 30; aceite de nuez moscada, 30; esencia de beleño, 16 gotas; contra las cefalalgias é insomnios, en fricciones sobre las sienes.

Bálsamo tranquilo de la F. E. – Hojas frescas de estramonio, 115; íd. de solano negro, 115; íd. de nicotiana, 115; id. de beleño, 115; íd. de belladona, 230; íd. de adormidera, 230; aceite de olivas, 1725; sum. flor. de romero, 29; íd. íd. de ruda, 29; íd. íd. de salvia, 29; íd. íd. de ajenjo, 29; íd. íd. de hisopo, 29; íd. íd. de espliego, 29; íd. íd. de tomillo, 29; íd. íd. de mejorana, 29; íd. íd. de [illegible], 29; íd. íd. de menta, 29; íd. íd. de sauco, 29; íd. íd. de hipericon, 29. Es un remedio muy usado contra los dolores reumáticos y de oídos. Reemplazando el aceite de olivas por glicerina, se obtiene el bálsamo tranquilo con glicerina ó el glicerolado de plantas narcóticas de Garot, que algunos prácticos consideran como más eficaz.

Bálsamo tranquilo de Chomel. – Hojas frescas de beleño, 50; hojas de cinoglosa, 50; hojas frescas de tabaco, 50.

Bálsamo trementinado. – Trementina de Bud, 5; esencia de trementina, 100; amoníaco líquido, 15; esencia de tomillo, 2; íd. de espliego, 2. Rubefaciente muy enérgico, de consistencia del bálsamo de Opodeldoch.

Bálsamo universal. – Aceite de s. de nabo, 590; cera amarilla, 196; acetato de plomo, 12; alcanfor, 15. H. S. A.

Bálsamo verde de la F. E. – Aceite de oliva, 518; trementina de pino, 80; cardenillo levig., 16; esencia de clavo, 5. Disuélvase la trementina en el aceite á fuego lento, pásese por un lienzo y después de frío añádase el cardenillo y el aceite de clavo. Agítese al usarlo. Detersivo y excitante.

Bálsamo verde de Aparicio. – Aceite, 144; sumid. de romero, 18; íd. de hipericón, 18; íd. de ruda, 6; íd. de ajenjos, 6; íd. de manzanilla, 6; íd. de gordolobo, 6; íd. de centaura menor, 6; íd. de sanguinaria, 6. Contusos en pedacitos: póngase á digerir al sol con el aceite durante treinta días y añádase: lombrices, 12. Se cuece á fuego lento hasta que se consuma la humedad y en el licor colado se disuelve: trementina, 36; goma de enebro, 4; se vuelve á colar y se añade: mirra pulverizada, 4; incienso macho, 4; polvo de almáciga, 2; polvos de sangre de drago, 1; íd. de [illegible] hepático, 0,50. Mézclese bien con el aceite caliente; vuélvase á poner en digestión por tres días, cuélese y guárdese para el uso. Es un excelente vulnerario; conglutina las heridas recientes, cría carne en las antiguas y forma la cicatriz.

Bálsamo verde de Metz. – Aceite de linaza, 180; íd. de olivas, 180; aceite de laurel, 30; trementina, 60; mézclese á un calor suave y añádase: polvos de acíbar, 8; íd. de sulfato zíncico, 6; íd. de cardenillo, 12; póngase en una botella y añádase: esencia de enebro, 15; esencia de clavo, 4. Se emplea en la curación de heridas y úlceras.

Bálsamo vulnerario. – Trementina de Venecia, 45; bálsamo de Tolú, 30; elemí, 45; sebo, 60. H. S. A.

– BÁLSAMO: *Bot.* La palabra bálsamo se aplica en Botánica á no pocos productos que reciben el mismo nombre de los químicos, sino á muchas plantas aromáticas. En este concepto, los principales bálsamos que distinguen los botánicos son los siguientes:

Bálsamo de América. – Es el bálsamo de Tolú.

Bálsamo [illegible]. – Jugo resinoso del [illegible].

Bálsamo [illegible]. – Producto obtenido del *Myroxylon [illegible]*. Se emplea bastante en el Brasil en el tratamiento del reumatismo y de las hemorroides.

Bálsamo blanco. – Bálsamo de la Meca y Bálsamo del Perú.

Bálsamo del Brasil. – Es la oleo-resina de copaiba.

Bálsamo pardo. – Bálsamo del Perú.

Bálsamo Cachibú. – Resina del azucarero de montaña *(Hervigia balsamifera)* y del *[illegible]nia globulifera.*

Bálsamo del Cairo. – Bálsamo de la Meca.

Bálsamo de Calaba. – Bálsamo Tacamaca.

Bálsamo del Canadá. – Trementina extraída del *Abies balsamea.*

Bálsamo de los Cárpatos o de Hungría. – Resina del pino mugo y del pino piñonero.

Bálsamo de Cartagena. – Bálsamo de Tolú.

Bálsamo de los [illegible]. – Las mentas en general y en particular la *Mentha [illegible]* y el orégano común.

Bálsamo de los cazadores. – El *Piper rotundifolium.*

Bálsamo [illegible]. – El bálsamo cachibú.

Bálsamo de Constantinopla. – Bálsamo de la Meca.

Bálsamo de Copaiba. – Oleo-resina de varias Copaiferas y especialmente de la *Copaifera officinalis.*

Bálsamo [illegible]. – Resina del *Liquidámbar [illegible]*.

Bálsamo de agua. – Las mentas acuáticas en general y la *Mentha aquatica* en particular.

Bálsamo de Egipto. – Bálsamo de la Meca.

Bálsamo de [illegible]. – Gomo-resina del *Hypericum [illegible]* de las islas Mascareñas.

Bálsamo de Galaad. – Bálsamo de la Meca.

Bálsamo de Galaad falso. – Bálsamo del Canadá.

Bálsamo de [illegible]. – La especie *[illegible]*.

Bálsamo gallo. – La especie *Balsamita suaveolens.*

Bálsamo grande. – Bálsamo gallo.

Bálsamo Humiri. – Bálsamo cachibú.

Bálsamo de la Isla de Francia. – La especie *[illegible] glutinosum.*

Bálsamo de las Islas de Francia y de Borbón. – La especie *[illegible]*.

Bálsamo de la Isla de Plata. – Bálsamo de la Isla de Francia.

Bálsamo de jardines. – La *Mentha sativa* y la *Balsamita suaveolens.*

Bálsamo de Judea. – Bálsamo de la Meca.

Bálsamo de liquidámbar. – Producto obtenido por incisión del *Liquidámbar [illegible]*.

Bálsamo de la Meca. – Oleo-resina del *Balsamea opobalsamum.*

Bálsamo de María. – Bálsamo tacamaca.

Bálsamo [illegible]. – La manteca de la *Myristica moschata.*

Bálsamo peruano. – Bálsamo del Perú.

Bálsamo del Perú. – Producto segregado por la *[illegible]*.

Bálsamo del Perú falso. – El *Melilotus [illegible]*.

Bálsamo [illegible]. – La *Mentha Pulegium* y el *Croton balsamiferum.*

Bálsamo de río. – El bálsamo de agua.

Bálsamo rojo, Bálsamo rosa. – Bálsamo de Tolú.

Bálsamo de Santo Tomás. – Bálsamo de Tolú.

Bálsamo de San Salvador. – Bálsamo de Tolú.

Bálsamo salvaje. – La *Mentha rotundifolia.*

Bálsamo de [illegible]. – Bálsamo [illegible].

Bálsamo [illegible]. – Producto obtenido del *Myroxilon Pereirae.*

Bálsamo [illegible]. – Resina obtenida por incisión del [illegible].

Bálsamo estoraque líquido. – Producto obtenido hirviendo en agua de mar la corteza del *Liquidambar orientalis.*

Bálsamo [illegible]. – Bálsamo cachibú.

Bálsamo tacamaca. – Resina obtenida por incisión del tronco del *Calophyllum Tacamaca.*

Bálsamo de vainilla. – Jugo de los frutos de la vainilla.

Bálsamo [illegible]. – El bálsamo tacamaca y la *Mentha spicata.*

– BÁLSAMO (PABLO): *Biog.* Agrónomo italiano, profesor de Agricultura en la Universidad de Palermo. N. en Termini el 7 de marzo de 1763; M. en Palermo en 1818. El Gobierno de Nápoles le comisionó para que estudiara la Agricultura en el extranjero; de regreso de esta expedición, propuso varias reformas financieras que fueron adoptadas, y el rey le nombró su bibliotecario. Es autor de los siguientes trabajos: *El [illegible] riqueza y prosperidad en el Estado; Pensamientos sobre la Agricultura de Sicilia; Traducción de la memoria [illegible]*, y otros varios, insertos en los *Anales de Agricultura.*

– BALSAMO (JOSÉ): *Biog.* Físico italiano. N. en 1829. Publicó varias obras en francés, entre ellas las siguientes: *Fotografía de algunas com[illegible] procedimiento de Fotografía; Hibridismo vegetal artificial del nuevo género Gossypium; Líneas nodales de los depósitos [illegible]*; publicó también obras en italiano entre ellas: *La tierra viva; Cultivo de algodón; Monopolaridad del hierro; Galileo Galilei;* etc., etcétera. En 1880 era José Balsamo catedrático de Física y de Química en el Liceo ó instituto de segunda enseñanza de Lecce.

BALSAMOCARPO (de *bálsamo*, y del gr. καρπός, fruto): m. *Bot.* Nombre genérico [illegible] para un arbusto de hojas [illegible] y coriáceas, originario de Chile y cuyas flores organizadas como las [illegible] glanduloso en toda la superficie exterior. Mu-

[illegible] nombre más [illegible] España [illegible].

BALSAMODENDRO [illegible] m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Burseráceas. Es notable por los árboles resinosos que comprende. Los más conocidos son:

[illegible]



1. [illegible] – 2 y 3. Cáliz y pistilo. – 4. Flor. – 5 y 6. [illegible]

[illegible]

BALSAMORRIZA [illegible]

BALSA [illegible]

BALSAPUERTO: *Geog.* Dist. de la prov. del Alto Amazonas, [illegible] Perú; 1 560 habitantes [illegible] dist. sit. á orillas del [illegible] 1 100 habitantes.

BALSAR [illegible] Sitio [illegible].

BALSAR [illegible]: *Geog.* C. marítima del dist. de [illegible] de Bombay, India [illegible]: 12 000 habits. y fábricas [illegible].

BALSARENY: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Manresa, prov. de Barcelona, dióc. de Vich; [illegible] habits. Sit. en la carretera provincial de [illegible] del Llobregat. [illegible] Cereales, vino, [illegible] y hortalizas.

BALSARES: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Elche, prov. de Alicante; 66 edifs.

BALSAS: *Geog.* Río de Colombia, en el estado de Panamá; nace en los Altos de Aspare y desagua en el [illegible]

BALSAS: *Geog.* Dist. de la prov. de Chachapoyas, [illegible] de Amazonas, Perú; [illegible] habits. [illegible] entre [illegible] y Chachapoyas. [illegible]

BALSAS [illegible]: *Geog.* Río de Méjico; nace en el est. de Tlascala, pasa por los de Puebla y Guerrero [illegible] y desemboca en el [illegible] Zacatula. En parte de su curso es conocido con el nombre de Atoyac. Sus afls. más importantes son los ríos [illegible] y [illegible].

BALSEAR: [illegible] Navegar en una balsa y también [illegible].

BALSEIROS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de [illegible], ayunt. y p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 13 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Andrés de [illegible], ayunt. y p. j. de Vivero, prov. de Lugo; [illegible] edifs.

BALSEMAO: *Geog.* Río de la Beira Alta, Portugal [illegible], pasa por Lamego y [illegible] 20 kms.

BALSERO: m. El que conduce ó guía la balsa.

BALSICAS: *Geog.* Caserío en el ayunt., p. j. y prov. de Murcia; 39 edifs. ‖ Caserío en el ayunt. de Torre Pacheco, p. j. y prov. de Murcia; [illegible] edifs.

BALSICAS, LAS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de [illegible], p. j. de [illegible], prov. de Murcia; 20 edifs.

BALSIÑA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de [illegible], ayunt. y p. j. de Cañiza [illegible], prov. de Pontevedra; 7 edifs.

BALSIONE [illegible] C. de España, [illegible]

BALSO: m. *Mar.* [illegible]

BALSOMA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de [illegible], ayunt. y p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 17 edifs.

BALSOPETO [illegible]

[illegible]

BALSORDO: *Geog.* [illegible]

BALSOREDO [illegible]

BALSTHAL: *Geog.* Dist. en el cantón de Soleura, Suiza, con 17 ayunts. y 13 000 habits. [illegible]

BALTA: *Geog.* Islote del Archipiélago Shetland, al N. E. de Escocia [illegible], situado al E. de la isla Unst, que es la más septentrional del archipiélago.

BALTA: *Geog.* C. del gobierno de Podolia, Rusia [illegible], cap. de dist., sit. á orillas del Kodyma, en la [illegible] del gobierno de Jerson y en el f. c. de Odesa á Moscou y Cracovia.

– BALTA (José): *Biog.* Presidente de la República del Perú. Nació en Lima en 1816; hizo sus estudios en la Escuela militar, en 1833 ascendió á subteniente, y en un mismo año, en 1855, ascendió á teniente y capitán. En 1848 era ya coronel, [illegible] y en 1852 obtuvo la efectividad de coronel. En 1855 tomó parte muy principal en la batalla de la Palma. En 1865 fué nombrado ministro de Guerra y Marina; pero al triunfar la dictadura dimitió porque resueltamente se opuso á ella. Terminada la cuestión con España, intervino activamente en la política de su país, y sus enemigos lo desterraron. Permaneció en Chile algún tiempo, pero pronto regresó á su patria y de nuevo combatió la administración de Prado. Su política triunfó, puesto que en 2 de agosto de 1868 fué elegido presidente de la República. Pocos días antes de terminar el período presidencial, el 25 de julio de 1872, fué apresado por el coronel Gutiérrez y en medio del tumulto que la revolución produjo, pereció asesinado en un cuartel. La administración de Balta se distinguió por el [illegible] durante su gobierno recibieron las obras públicas. Se hicieron varias concesiones [illegible], se construyeron el palacio de la Exposición y el puente Balta, se fundó el pueblo de Ancón y se decretó la construcción de la dársena del Callao.



José Balta

BALTACCHINI (JAVIER): *Biog.* Poeta italiano. N. en Barletta (Dos Sicilias) en el día 27 de abril de 18[illegible]. A la edad de veinte años se dedicó al periodismo. Viajó mucho por Francia, Inglaterra y Suiza. Publicó varias poesías que obtuvieron gran popularidad y tradujo la [illegible] de Byron y [illegible] de Shelley. Como hombre político fué diputado en el Parlamento de Nápoles, ocupando un asiento entre los liberales templados; fué colaborador asiduo del periódico *La [illegible]* y de la publicación [illegible].

BALTACCHINI (MIGUEL): *Biog.* Literato italiano. N. en Nápoles en el día 11 de febrero de 18[illegible]. A la edad de veintiséis años publicó un [illegible] que fueron agotadas en muy poco tiempo [illegible] ediciones. [illegible] Miguel Baltacchini el camino de la notoriedad [illegible] con lisonjero éxito [illegible] siguientes: [illegible]

BALTAL PANYAL: *Geog.* Parte N. E. de la [illegible] valle de Cachemira [illegible] 5 440 ms. La mayor [illegible] y Pequeño Tibet.

BALTAMARÓN: [illegible]

BALTANÁS: *Geog.* [illegible] p. j. en la prov. de Palencia [illegible] Valladolid, con 27 [illegible]

rrato, Quintana del Puente, Reinoso de Cerrato, Soto de Cerrato, Tabanera de Cerrato, Tariego, Valdecañas, Valle de Cerrato, Vertavillo, Villaconancio, Villahán de Palenzuela y Villaviudas: 18 500 habits. Confina al N. con los de Lerma y Castrogeriz (Burgos), al E. con los de Lerma y Roa (Burgos), al S. con el de Valoria (Valladolid) y al O. con los de Palencia y Astudillo. No hay en él sierras ni montañas. Le cruzan los ríos Arlanza, Arlanzón y Tablada, af. del Pisuerga.

– BALTANÁS: *Geog.* V. con ayunt., cab. de p. j., prov. y dióc. de Palencia; 2 560 habits. Sit. a orillas del río Tablada, al N. de los Valles de Cerrato, en la parte S. O. de la prov. El terreno participa de monte y llano; cereales, vino y hortalizas; fab. de curtidos.

En esta población se unieron el infante D. Juan y D. Juan Núñez de Lara con el infante D. Pedro y D. Alonso de la Cerda, para entrar en Castilla y apoderarse de [illegible] en 1299. En 1475 se apoderó del castillo de Baltanás el rey de Portugal, cuando iba en socorro del de Burgos, sitiado por el rey D. Fernando.

BALTAR: *Geog.* Ayunt. que comprende las feligs. de Sampayo de Abades, San Bartolomé de Baltar, San Lorenzo de Niño da Guia, San Lorenzo de Tosende, Santa María de Boullosa, Santa María de Tejones y Santiago de Gandarelos, p. j. de Ginzo de Limia, prov. y dióc. de Orense; 3 100 habits. Sit. en el valle de Salas, y confinante al S. con la frontera de Portugal. Terreno medianamente fértil; cereales, lino, patatas y legumbres; ganadería; telares de lino. ‖ Aldea en la felig. de San Salvador de Bar[illegible], ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; [illegible] edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro Felix de Baltar, ayunt. de Pastoriza, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 17 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Salvador de Damil, ayunt. de Begonte, p. j. de Villalba, prov. de Lugo: 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de B[illegible], ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Esteban de Valle, ayunt. de Riobarba, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 9 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Marina de Riveira, ayunt. y p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 20 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Fustanes, ayunt. y p. j. de Puente-Caldelas, prov. de Pontevedra; 44 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Clemente de Cesar, ayunt. de Caldas de Reyes, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra, 26 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Cruz de Castrelo, ayunt. y p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 12 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Cruz de Leson, ayunt. de Puebla del Caramiñal, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Cambas, ayunt. de Aranga, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 8 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Baltar, ayunt. de Meliid, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Mántaras, ayunt. de Irijoa, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María la Mayor de Bal, ayunt. de Narón, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 13 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Moraime, ayunt. de Mugía, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Buñenos, ayunt. y p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 4 edifs.

V. SANTIAGO, SAN PEDRO FELIPE Y SAN BARTOLOMÉ DE BALTAR.

BALTARD (LUIS PEDRO): *Biog.* Arquitecto y grabador francés. N. en París el 9 de julio de 1765; M. el 22 de enero de 1846. Sus mejores obras como arquitecto son el Palacio de Justicia de Lyon y las Capillas de las casas de detención de San Lázaro y Santa Pelagia. Como grabador ha publicado: *París y sus monumentos*; *Ermenonville*, *Saint Cloud* y *Fontainebleau*; *Viaje pintoresco á los Alpes*, y otros muchos.

– BALTARD (VÍCTOR): *Biog.* Arquitecto francés. N. en París en el día 19 de junio de 1805; M. en París también en el 13 de enero de 1874. En el año 1833 obtuvo el primer premio de Arquitectura; el asunto de su trabajo presentado fué el proyecto de *Escuela militar*; pensionado en Roma, envió desde allí un plano y dibujos del Teatro de Pompeya. Las obras que Baltard dirigió son innumerables: en todas ellas se revela, según los críticos, exquisito gusto y profunda ciencia, la erudición del arqueólogo unida á la habilidad del práctico. Obtuvo muchos premios en varias Exposiciones y fué oficial de la Legión de Honor, miembro de la Academia de Bellas Artes y presidente del Instituto; cargo que desempeñaba cuando esta sabia corporación protestó unánimemente contra la destrucción de los monumentos y el incendio de la biblioteca de Estrasburgo llevado á cabo por el ejército alemán en 1870.

BALTASAR: *Geog.* V. SAN BALTASAR.

– BALTASAR: *Biog.* Ultimo rey de Babilonia, á quien Herodoto llama Labyneto y otros historiadores, ya antiguos, ya modernos, designan con diferentes nombres. Fué hijo, según la opinión muy autorizada de Mr. Quatremère, de Evilmerodah y nieto de Nabucodonosor, llamándosele efectivamente Baltasar ó [illegible] Bel-sar-usser.

Algunos autores han negado su identidad con Evilmerodah y con Navonid, de quien Maspero le dice hijo, fundándose los que la segunda creencia aceptan en que Navonid fué incontestablemente el último rey de Babilonia. Pero como Navonid, al contrario de lo que ocurrió á Baltasar, según casi todos los escritores, sobrevivió á la ruina de sus Estados y hasta vivió largo tiempo con los persas, hay que admitir, siguiendo la opinión de Mr. Quatremère, la existencia de un Navonid y un Baltasar en la época de la conquista persa, aquél como verdadero rey y éste como su asociado, lo cual explica no sólo cómo para unos el postrer rey de Babilonia murió durante el asalto y según otros después, sino las palabras de Baltasar, cuando dirigiéndose á Daniel le promete hacerle el *tercer* [illegible], ó luego habría dos más importantes [illegible], su primer ministro, si le explicaba el enigma.

Este enigma es el famoso *Mane-Tecel-Phares* que una mano de convidados vió escribir en la pared de la sala del banquete donde Baltasar, completamente ebrio, había hecho llevar los vasos sagrados, que su abuelo Nabucodonosor había arrebatado al templo de Jerusalén, para beber en ellos.

Daniel explicó las palabras citadas de esta manera:

«*Mane*: Dios ha contado los días de tu reinado y ha marcado el fin. *Tecel*: has sido colocado en la balanza y se te ha encontrado falto. *Phares*: tu reino será dividido [illegible].»

Y como el rey Ciro, rey de Persia, quien, después de haber vencido á Navonid, obligado le á retirarse á Borsippa, se hallaba ante las murallas de Babilonia, consiguió tomar la ciudad, según se sabe, desviando el curso del Eufrates, penetró por el lecho casi seco del río en la ciudad, sorprendió á los guardias y dió muerte al infeliz Baltasar (554-538 años antes de Jesucristo).

– BALTASAR (SAN): *Biog.* Uno de los tres reyes magos. La Iglesia católica, aceptando la tradición, les venera en su calendario y en su culto á los tres santos reyes, Gaspar, Melchor y Baltasar, cuya historia, en lo que á la ciencia se refiere, es muy sencilla. Ignórase la fecha del nacimiento, así como la fecha de la muerte de Baltasar, y no son más determinadas las noticias que hasta nosotros han llegado de sus compañeros. El padre Croisset se inclina á creer que nada tan común fué más tardó el nacimiento del Mesías á los pastores en Judea por los ángeles, sino también en Oriente por la aparición de la estrella. Suponen los historiadores religiosos que la aparición de este astro, nuevo y tan brillante que se distinguía de todos los que llenaban los límites del horizonte, sorprendió á los sabios magos: pero suponen también que sabían que los *Magos* comprendieron que aquella estrella de tan rara magnitud [illegible] y de extraordinario esplendor anunciaba la venida al mundo del Hijo de Dios; y los Magos, dicen estos escritores, prevenidos sin duda por la luz superior, comprendieron lo que aquel fenómeno significaba y no vacilaron en acudir en busca del señor que venía de tan milagroso aquel modo. La palabra *mago* [illegible] muy exactamente el P. Croisset, no significa rey, sino sacerdote; los orientales suelen llamar también *magos* á sus doctores ó sabios, todo lo cual parece indicar al autor de que Gaspar, Baltasar y Melchor no eran reyes sino sacerdotes ó sabios. La Iglesia, entonces, sin embargo, los considera como reyes y según David había dicho, al profetizar la venida de Jesús: *Los reyes de Tarsis y de las islas, los reyes de Arabia y de Saba vendrán á ofrecerle dones*, profecía que no hubiera tenido cumplimiento si Gaspar, Melchor y Baltasar no fuesen reyes. El padre Croisset, de cuya obra sobre los Magos extractamos estas noticias, no pretende que sean los Magos tradiciones antiquísimas y hasta los [illegible] en las que representan á los Magos con todas las insignias propias de la realeza, todo lo cual, por si esto de las insignias y aun la pintura no pareciese decisivo, hay que añadir la autoridad de los padres más célebres y más sabios de la Iglesia: Tertuliano, San Cipriano, San Hilario, San Basilio, San Juan Crisóstomo, San Isidoro, el Venerable Veda, Teofilacto y otros muchos. Además, y esta observación del padre Croisset parece decisiva, no existe incompatibilidad alguna, como ha querido suponerse, entre la condición de sabios y la condición de reyes; Platón, que no puede ser autoridad sospechosa para los cristianos, dice que los persas consideraban siempre la Astronomía como la ciencia más digna de ser conocida y cultivada por los soberanos. Sabido es, por otra parte, que los pueblos orientales, que se regían por instituciones monárquicas, pero con monarcas electivos, solían elegir para reyes á los doctos y sabios en ciencia, cuanto más sabios, mejor. Con todo lo cual los autores de historias religiosas consideran fuera de duda y histórica verdad incontrovertible que los Magos eran, en efecto, hombres muy sabios; pero eran, al propio tiempo, verdaderos reyes. Y esto, que importaba mucho para dejar al rey David en el lugar que le corresponde como profeta, continúa la narración tradicional, tal y cual la sustentan la mayoría [illegible], los Magos [illegible] Gaspar, Melchor y Baltasar observaron en la noche del 25 de diciembre una estrella más brillante que las demás; que sospecharon que aquella pudiera ser la estrella de Jacob, anunciada por el profeta Balaam, como señal de un rey que había de nacer en la tierra de Israel [illegible]; que se pusieron en camino [illegible] á que su viaje duró trece días, durante los cuales el astro luminoso les servía de guía; que cuando los viajeros se aproximaron á Jerusalén desapareció la estrella, lo cual hizo creer á los Magos que habían llegado al término de su viaje; que preguntaron en Jerusalén por el nuevo rey de los judíos, [illegible] de que ninguna noticia tenían del rey, y que llegaron á Herodes, que tenía [illegible] el [illegible] los llamó y les [illegible] informaran [illegible] [illegible] que les hablaban de nuevo á Herodes; que [illegible] salieron de Jerusalén y la estrella les volvía á presentar y los guiaba hasta el sitio en que se hallaba el Niño rey de los judíos; que de nuevo en el portal de Bethlem, donde hallaron al Niño, le adoraron y ofrecieron oro, incienso y mirra; que [illegible] [illegible] en Herodes volvieron á su tierra por otro camino. Herodes [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] San Baltasar [illegible] [illegible] por la Iglesia [illegible] [illegible] los restos [illegible] por cosa segura que fueron llevados á Constantinopla por Santa Elena; que después fueron trasladados á Milán, en tiempo del emperador Manuel Emanuel; que en dicha ciudad estuvieron durante muy cerca de siete siglos, hasta que tomada y saqueada la ciudad italiana por Federico Barbarroja en el año 1163, fueron trasladadas á Colonia donde se conservan todavía siendo objeto de la mayor veneración. La Iglesia celebra la festividad de San Baltasar, conjuntamente con la de los San Melchor y San Gaspar, el 6 de enero. La misa de este día es del misterio de la Epifanía.

BALTASAR MORELOS: *Geog.* [illegible] del Estado de Tamaulipas, México [illegible].

BALTAYI ó **BALTADOYI**: *H*[illegible]

los Bostangis, milicia turca destinada á la custodia del serrallo.

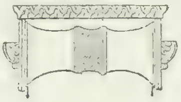
BALTEARIO: m. *Hist.* [illegible] Oficial romano encargado de [illegible] las [illegible] de los [illegible] que se depositaban en el [illegible]. Una de sus obligaciones era engalanarlas con coronas de laurel, cintas, lazos y otros adornos en las ocasiones solemnes.

BALTEIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Andrés de Cures, ayunt. de Boiro, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Oleiros, ayunt. de Riveira, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 19 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Villatime, ayunt. y p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 5 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Colomba de Treboedo, ayunt. de Maside, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 57 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Manuel de Petelos, ayunt. de Mos, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 10 edifs.

BALTELADO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Saturnino de Chabe, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 2 edifs.

BÁLTEO (del lat. *blatĕus*): m. *Mil.* Cíngulo militar, insignia de oficial, que se usaba antiguamente.

Bálteo: *Arq.* Faja que ciñe á la voluta á cada lado de un capitel jónico.



Bálteo

– Bálteo: *Arq.* Muro que separaba en los antiguos circos y anfiteatros romanos las diferentes zonas de gradería. En dicho muro se abrían los vomitorios ó puertas de entrada.

BALTER: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Fisteus, ayunt. de Curtis, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 2 edifs.

BALTERRA: *Geog.* Masía en el término de Alcalá de Chivert, donde en 1836 el comandante de armas de Benicarló derrotó á un destacamento de la división carlista del Serrador.

BALTHAZAR (Casimiro Víctor Alejandro de): *Biog.* Pintor francés. N. en Hagany, Mosela, [illegible] 1809. M. en París [illegible] abril de 1875. Muy joven aún, se trasladó á París y concurrió [illegible] de cinco años al taller del famoso Pablo Delaroche. En 18[illegible] [illegible] en la Exposición [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 1867 [illegible]; en 18[illegible] [illegible] y [illegible] en 18[illegible]

Balthazar de Simmern (Juan): *Biog.* [illegible] N. [illegible] 1588. M. [illegible] 1631, y [illegible]

[illegible]

BALTI Ó BALTISTÁN [illegible]

del Indo, al N. de Cachemira. Se le llama también Pequeño Tibet. Su cap. es *Iskardo*.

BALTIA: *Geog. ant.* Nombre que en otro tiempo se daba, ya á la Escandinavia, ya á una isla del mar del Norte en la que se recogía ámbar, y que también se llamaba Abalus. Probablemente era la costa de Prusia entre Pillau y el Curische-Haff.

BÁLTICO, CA (del lat. *balticus*; de *Baltia*, Escandinavia): adj. Aplícase al mar comprendido entre Dinamarca, Suecia, Prusia y Rusia. Ú. t. c. s.

– Báltico: Perteneciente ó relativo á dicho mar.

– Báltico (Mar): *Geog.* Mar interior del N. de Europa, entre Rusia al E., Prusia al S. y Dinamarca y Suecia al O. Se penetra en él, desde el mar del Norte, por los pasos y estrechos llamados Skager Rak, entre el S. de Noruega y el N. de Dinamarca; el Cattegat, entre las costas orientales de Dinamarca y occidentales de Suecia, y luego por tres estrechos, situados poco más ó menos en la misma lat., que son: el Sund, entre la isla Seeland y Suecia; el Gran Belt, entre dicha isla y la de Fionia, y el Pequeño Belt entre ésta y las costas de la península de Jutlandia. Empieza pues el mar Báltico al S. y E. de las islas Dinamarquesas, entre los 54° 30′ y 55° 30′ de lat. N., y se extiende formando curva hacia el N. E. hasta el paralelo de 60°, punto en el que se bifurca formando dos grandes golfos: uno que avanza hacia el N. hasta muy cerca del paralelo de 66°, con el nombre de golfo de Botnia, entre la Finlandia y Suecia; y otro que penetra al E. entre tierras de Rusia, hasta San Petersburgo, llamado golfo de Finlandia. Al S. de éste, y también en territorio de Rusia, hállase el golfo de Riga. En las costas de Prusia hay algunas albuferas y golfos de menor importancia, tales como el Kurische-Haff, el Frische-Haff, el golfo de Danzig y el Haff de Stettin. La anchura del mar Báltico en su extremo occidental, es decir entre el S. de Suecia y la Pomerania occidental, es de 130 kms.; al E. aumenta y tiene por término medio 275 kms. Hay en este mar muchas islas y algunas de bastante importancia: tales son la isla de Rugen, en la costa de Prusia, frente á Stralsund; la isla de Bornholm, perteneciente á Dinamarca, cerca del extremo meridional de Suecia; las de Gotland y Oland, de Suecia, separada la segunda de la costa de este país por el estrecho de Calmar; las islas rusas de Oesel y Dagoe, á la entrada del golfo de Riga; las islas de Aland, en la entrada del golfo de Botnia, pertenecientes también á Rusia, así como el archipiélago de Abo, entre las Aland y la costa de Finlandia. Los principales ríos que desaguan en el Báltico son: el Oder, el Vístula, el Pregel y el Niemen en las costas de Prusia; el Duna y el Neva en las de Rusia. En la de Suecia hay muchos, pero todos de menor importancia que los citados.

En el mar Báltico las mareas son imperceptibles; pero á causa de la desigual presión del aire [illegible] sin periodicidad, aunque [illegible] en tiempo lluvioso. Los vientos [illegible] y muy inconstantes, [illegible] predominan los vientos del E. en primavera, y los del O. en otoño [illegible] constantes; cambian [illegible]

[illegible]

Balt, *Belt* ó *Bält*, que en danés y sueco significa *faja* [illegible]. Esta palabra, transformada en *Belt*, designa los estrechos que rodean la isla de Fionia. Los griegos y romanos conocían ya la palabra, puesto que mencionan la tierra llamada *Baltia* en las latitudes septentrionales de Europa.

– Bálticas (Provincias): *Geog.* Son conocidas con este nombre las provincias rusas cuyas costas bañan el golfo de Finlandia, el golfo de Riga y el mar Báltico propiamente dicho hasta la frontera de Prusia, es decir, la Estionia, la Livonia y la Curlandia. También se les ha llamado *Provincias Alemanas*, sin razón, puesto que de los dos millones de habitantes que hay en ellas sólo unos 150 000 son alemanes.

BALTIFERRI AMMANNATI (Laura): *Biog.* Poetisa ilustre italiana. N. en Urbino en 1513; M. en Florencia en el mes de noviembre de 1589, y fué enterrada en la iglesia de San Juan de aquella ciudad. Era hija de Juan Antonio Baltiferri y mujer del célebre arquitecto y escultor Bartolomé Ammannati. Se dedicó con aprovechamiento desde sus primeros años al estudio de la Literatura y de las Bellas Letras y cultivó la poesía con tanto éxito que se la cuenta entre los buenos poetas del siglo XVI. Entre sus obras merecen especial mención las traducciones de los *Salmos penitenciales*, en tercetos; de la *Profecía de Jeremías*, en verso libre, y del *Himno de la gloria del Paraíso*, atribuido á San Agustín, en endecasílabos. Estas tres obras fueron ensalzadas por casi todos los hombres ilustres de su tiempo y especialmente por Aníbal Caro, de quien la poetisa recibió los consejos, y por Bernardo Tasso, padre de Torcuato, que habla de ella con gran entusiasmo en la estancia 12, canto 100 de su *Amadís*. Su muerte fué muy sentida de todos los amantes de las Bellas Letras y especialmente de los de Toscana que sentían hacia ella verdadera veneración. La Academia de los *Intronati* de Siena se honró admitiéndola en su seno, y el famoso pintor alemán Ans de Aken, que hizo un retrato suyo, la suplicó le permitiera sacar una copia de él, para dar á conocer en su patria una ilustre dama tan celebrada en Italia entera. Sus poesías coleccionadas se imprimieron primero en Florencia y después en Nápoles en 1694.

BALTIMORA (de *Baltimore*): f. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las Heliantóideas, subtribu de las Melampodíneas y próximo al *Chrysogonum*, del que se distingue por sus aquenios gruesos y no comprimidos por el envés; se [illegible] además por tener capítulos radiados, [illegible] involucro ovoide [illegible], flores del radio poco numerosas, [illegible] y testículos [illegible], coronados de una pequeña masa [illegible]. Son hierbas anuales, [illegible], ramosas, [illegible] y pubescentes, de hojas opuestas y [illegible] capítulos [illegible] pequeños y dispuestos en panículo. Se han descrito una ó dos especies de la América tropical.

BALTIMORE: *Geog.* Condado del estado de Maryland, Estados Unidos, sit. en las costas de la bahía de Chesapeake, y en los confines de la Pensilvania; sup. [illegible] 2000 kms.², y [illegible] habitantes, cap. *Baltimore*. ‖ Principal ciudad del estado de Maryland, Estados Unidos, sit. al N.E. de Washington, en la costa O. de la bahía de Chesapeake, [illegible] habits. Su puerto es uno de los [illegible] de los Estados Unidos. Un riachuelo, el Jones Falls, que viene del N., divide la ciudad en dos partes [illegible]. Las calles son anchas y rectas, [illegible]

[illegible]

Entre otros edificios públicos merece citarse la [illegible]

[illegible]

los barrios de la ciudad. Hay en Baltimore universidad, escuela de Medicina, colegio católico y varias sociedades científicas. El movimiento comercial es considerable, sobre todo, con los puertos de esta parte del Atlántico; es también Baltimore uno de los primeros mercados de los Estados-Unidos en tabacos y harinas. Se fundó esta c. en 1729; en 1790 tenía 13 500 habits.; en 1796, 20 000; en 1810, 35 600; en 1850, 170 000; en 1873, 308 000 y en 1880, 332 313.

La organización del servicio contra incendios en esta ciudad, merece noticia especial. En todas las calles hay unos cajoncitos de hierro de dos decímetros de anchura por uno de alt., y medio de profundidad, sujetos, como á dos metros del nivel del suelo, á unos postes que, formando línea con los faroles eléctricos del alumbrado público, soportan los alambres que han de transmitir la alarma á los parques de incendios del distrito y de la Casa-Ayuntamiento. Poseen llaves de estos cajones los municipales, y hay también algunas en las tiendas más próximas a disposición de los vecinos, que en cuanto notan el fuego abren la caja y, oprimiendo un botón que hay en el fondo de aquella, avisan instantáneamente á todas las estaciones de bombas del barrio.

BALTIMORITA (de *Baltimore*): f. *Miner.* Variedad fibrosa de serpentina.

BALTIMORO (de *Baltimore*): m. *Zool.* Pájaro perteneciente a la familia de los ictéridos, grupo de los dentirostros, género *Hanthornus*. Este pájaro mide de 0m,22 á 0m,23 de largo, por unos 0m,30 á 0m,32 de punta á punta de ala; tiene la cabeza, el cuello, el lomo, las alas y la cola, negros, si bien presenta en las alas un ligero matiz pardo; la parte inferior del pecho, el abdomen y las cobijas superiores de la cola, son de un color pardo que tira mucho al rojo; las cobijas de las alas son de este último color, pero se hallan mezcladas de blanco. En la hembra,



Baltimoro

que es algo más pequeña que el macho, el plumaje difiere mucho, en cuanto á la coloración. En la parte superior del cuerpo es de color amarillo que tira algo á aceitunado, con una faja parda en el lomo y visos del mismo color en las alas; las rémiges presentan un filete amarillo pálido.

El baltimoro habita en toda América, principalmente en las regiones cálidas.

BALTISTÁN: *Geog.* Nombre con que ha sido conocido el *Pequeño Tibet*; fué un principado hasta que los Sijs se apoderaron de él.

BALTO, TA (del lat. *Baltia*, Escandinavia): adj. Dícese de uno de los linajes más ilustres de los godos. Apl. á pers., ú. t. c. s. V. BALTOS.

BALTOCADO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Mijas, p. j. de Marbella, prov. de Málaga; 27 edificios.

BALTON (PEDRO): *Biog.* Pintor holandés. N. en Amberes en 1540; M. en 1579. Fué discípulo de Brueghel, cuyo estilo imitó con fortuna, sobresaliendo en las miniaturas. Su obra más acabada es: *San Juan predicando en el desierto* (en la Galería de Viena), que, no obstante lo diminuto de sus figuras, es admirable por lo acabado de sus detalles.

BALTOS: *Hist.* Poderosa familia ó casa de los godos, tan importante casi como la de los Amalos. Procedía de un jefe llamado Baltha, cuyo nombre significa *audacia*. En los primeros tiempos, cuando los godos aun no se habían dividido, parece que alternaron en la jefatura de los mismos baltos y amalos. Al separarse los baltos, quedáronse con los visigodos, y los amalos permanecieron al frente de los ostrogodos. El balto Atanarico mandaba á los visigodos que en 366 apoyaron á Procopio contra el emperador Valente; obligó á éste á pagarle tributo anual, y murió en Constantinopla, donde Teodosio lo había acogido como rey el 25 de enero de 381. Alarico I y Ataulfo eran también de la casa de los baltos. Probablemente se extinguió con el último. La casa de Baux, cerca de Arles, una de las más importantes de la Provenza, en la Edad Media, pretendía descender de los baltos.

BALTZAR (TOMÁS): *Biog.* Célebre violinista alemán del siglo XVII. N. en Lubeck el 1630; M. el 1663. Marchó á Inglaterra en 1656; encantó á los ingleses con los prodigios de su talento y arraigó en Inglaterra el arte del violín. Cuéntase que sus oyentes iban á examinar los pies del artista para ver su forma, no pudiendo creer que Tomás hiciese tales maravillas, á no ser el diablo en persona. Carlos II le nombró director de la banda de 34 violines, creada por este rey, á imitación de la francesa de Luis XIV. Artista inspirado, Baltzar importó en la Gran Bretaña el arte del violín, y fué en este país el primero que tocó en cuarta mano el dicho instrumento. La *Historia de la Música* de Hawkins (1875, p. 142), conserva una *Alemana* (danza), del famoso violinista.

BALTZER (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Teólogo alemán. N. en Andernach en el día 16 de julio de 1803; M. en Bonn en el día 1.º de octubre de 1871. Estudió Teología en la Universidad de Bonn, en la cátedra del insigne Hermes. Dedicado al sacerdocio y á la enseñanza, desempeñó varios cargos eclesiásticos y explicó en Breslau varias cátedras de Teología. Después del concilio de 1870, se declaró contrario al dogma de la infalibilidad. Baltzer escribió muchas obras relacionadas, en su mayor parte, con las polémicas religiosas. Entre ellas, mencionan los críticos las siguientes: *Carácter fundamental del sistema de Hermes*; *Origen de la oposición de doctrinas entre el catolicismo y el protestantismo*; *Cartas teológicas*; *La Creación según la Biblia*; *Bases de un juicio imparcial entre el catolicismo y el protestantismo*; *La bienaventuranza de la otra vida según la confesión católica y la confesión protestante*, etc.

–BALTZER (GUILLERMO EDUARDO): *Biog.* Sacerdote alemán. N. en el día 24 de octubre de 1814. Después de acabar brillantemente sus primeros estudios, cursó cuatro años de Teología en las Universidades de Halle y Leipzig, y en 1838, concluída ya su carrera, fué nombrado predicador protestante en Delitzsch. En 1848 fué elegido miembro del Parlamento de Francfort, en la Asamblea nacional, y votó siempre con la izquierda. Muchas son y muy importantes todas las obras que han dado justa celebridad al nombre de Guillermo Baltzer; pero entre ellas merecen especial mención las tituladas: *Los antiguos profetas, discursos sobre su vida, su carácter y su importancia*; *Historia religiosa universal, manual dedicado a las personas que reflexionan*; *Los nuevos fatalistas del materialismo*, etc., etc.

BALUARTE (del al. *bollwerk*, fortificación): m. Obra de fortificación que consiste en un terraplén situado en la parte exterior de las murallas para la defensa de las mismas.

> Ganan los nuestros foso y BALUARTE
> Que nadie les impone ni embaraza.
>
> ERCILLA.

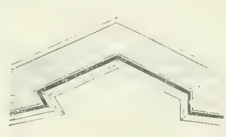
> ¿Qué rastro (ha quedado) del templo de Salomón, de Jerusalén, de sus torres y BALUARTES?
>
> MARIANA.

> ... estaba un poco antes de la ciudad un BALUARTE de piedra con dos castillejos á los lados.
>
> SOLÍS.

BALUARTE: fig. Amparo y defensa.

> ¿Qué muro de entereza ó BALUARTE de fe se tratará en la codicia, que entra por las puertas verdaderas, y la mira en su vanidad y tibieza es corrompida?
>
> CASTILLO Y BOBADILLA.

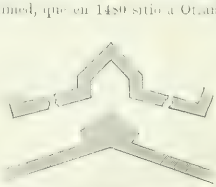
–BALUARTE: *Art. mil.* Se compone de dos caras que forman el ángulo, dos flancos que se unen á las cortinas, y una gola que sirve para entrar en el baluarte. La unión de las dos caras que forman el ángulo saliente se llama ángulo del baluarte; la de las dos caras con los dos flancos que forman los ángulos de los lados, espalda del baluarte, y la unión de la extremidad de los flancos, en las cortinas, ángulo del flanco. Cuando el baluarte está aislado, tiene pequeñas dimensiones y cubre exclusivamente un pequeño puerto, desfiladero ó puente, toma el nombre de *luneta*.



Baluarte.

Según Clonard, la idea y uso de los baluartes se cuenta con razón entre los adelantos que debe á España el arte de la fortificación: la palabra trae su origen del término árabe *Balaguard*, que significa prueba ó experimento del acceso ó aproximación. Figura en muchas obras de ataque levantadas en los siglos XV y XVI. En el sitio de Zamora de 1475 los ingenieros trazaron una paralela con once *reductos baluartes*, provistos de tropas y artillería. En el de Loja se construyeron obras de esta clase en una altura que se tomó con tal objeto, y en ella se colocaron cuatro piezas para atacar á la plaza. Con mucha anterioridad al tiempo de que data la construcción de la obra llamada baluarte en los sistemas modernos de defensa, suena el nombre en las fortificaciones de nuestras antiguas plazas de guerra. En 1496 se mandó construir un baluarte en la Coruña. En 1524, reconquistada la plaza de Fuenterrabía por D. Iñigo de Velasco, ordenó Carlos I que se la fortificara con gran cuidado, reparando sus lienzos y levantando dos baluartes. En 1526, se levantó en Barcelona otro, denominado de la Marina, cuya primera piedra colocó el virrey D. Federico de Portugal, obispo de Sigüenza. El primitivo baluarte no tendría probablemente la misma forma que el de hoy, pero lo cierto es que los españoles han sido los primeros en introducir en Europa esta clase de obras.

La opinión de Clonard no es la única, ni en cuanto á la etimología, ni respecto á la prioridad que asigna á los españoles. Dicen unos que la voz *baluarte* procede de las célticas *burg*, burgo ó pueblo, y *ward*, guardia; otros que procede de las palabras latinas *vallum, ars*, muralla, arte; ó de *bolus*, en latín gleba, tierra con césped ó grama; ó del bajo latín *balulus*, etc. La invención la atribuyen escritores extranjeros, unos á Ziska, el jefe de los Husitas; otros á Antonio Colonna, muerto en el sitio del castillo de Milán, ó al bajá Ahmed, que en 1480 sitió á Otranto, ó al



Baluartes.

1 y 2. Baluartes modernos de Belidor.

italiano San Michele, que rodeó con baluartes á Verona de 1523 á 1529. En opinión de Almirante el baluarte no tenía razón de ser antes del [illegible] de la artillería y del completo trastorno [illegible] introdujo en el ataque y defensa. Por [illegible] te, dejando á un lado inútiles investigaciones [illegible] tóricas, que á nada ó muy poco conducen, [illegible] decirse que el inventor del baluarte [illegible] cañón. No [illegible] baluartes, [illegible] etc., que [illegible] como mencionados por autores de los siglos XIV

y xv y aun del XIII, fueran baluartes de traza moderna.

Baluarte [illegible]. – Baluarte cuyo ángulo flanqueado [illegible].

Baluarte [illegible]. – Aquel en que los lados [illegible].

[illegible]. – El [illegible] del ángulo [illegible] entrantes.

Baluarte [illegible]. – Aquel cuyos ángulos, [illegible] hacia el centro, están [illegible] de la cara, que se llama [illegible] jón.

[illegible]. – Recinto en forma de baluarte.

Baluarte [illegible]. – El construido en [illegible] como los que se [illegible] sobre las colinas.

Baluarte [illegible]. – El que en [illegible] de los ángulos [illegible] igual [illegible] le son respectivamente correspondientes.

Baluarte [illegible]. – El que [illegible] terraplenado y a nivel con el terraplén de la muralla.

Baluarte [illegible]. – Aquel cuyas dos medias golas forman una línea recta; [illegible] en el centro de la [illegible] por los baluartes que se hallan en sus extremos.

Baluarte [illegible]. – El construido en los extremidades de los polígonos, y susceptible de muchas trincheras, pudiendo alojar crecido número [illegible].

Baluarte [illegible]. – Aquel cuyas líneas y ángulos [illegible] son iguales [illegible].

Baluarte [illegible]. – El construido en un ángulo [illegible] entrante.

Baluarte [illegible]. – Aquel cuyo terraplén, teniendo las mismas dimensiones que el de la cortina [illegible], dejando por consiguiente un espacio vacío [illegible].

[illegible]. – Obra de fortificación [illegible] también [illegible].

BALUDAD: [illegible]. Barrio dependiente de la [illegible] de la prov. de Bal[illegible], isla de Luzón, Filipinas.

BALUCANAG: [illegible].

BALUCE [illegible].

[illegible]

BALUCHES [illegible].

BALUCHISTAN ó **BELUCHISTAN** [illegible].

[illegible]

[illegible] al S. del río Helmund hasta las montañas de [illegible] y de [illegible], según unos, parte del Afghanistán, y según otros pertenece al jan de Kelat. Pero en el mapa oficial inglés de 1824 la frontera común de la Persia, Afghanistán y Baluchistán se fija en el Koh Malak-i Siah ó Monte del Rey Negro, y desde este punto la frontera va [illegible] á la gran curva del Helmund, cerca de Rudbar. Rebasa luego [illegible] del Helmund y poco antes de [illegible] hacia el S.E., [illegible] de Nusky vuelve al N.E. [illegible] por el N. de Ulta y [illegible] hasta el S.E. y S. Entre Kumar [illegible] del Indo y [illegible]abad, casi á igual distancia de uno y otro punto, se halla el límite común del Indostán, Afghanistán y Baluchistán [illegible] la provincia de Kachi Gandava, que [illegible] pertenece al Indostán. La frontera [illegible] determinada por los montes Hala y el río que desagua en el mar junto al cabo Monza. La frontera [illegible] forma un arco de círculo convexo hacia el Baluchistán. [illegible] al N. entre los pantanos de Hamun y los montes Nihlaa[illegible]; en el centro, [illegible] determinada en parte por [illegible] las arenas [illegible] los pantanos de Hamun, y va á terminar entre Guatar y Yuni, en el Ras Fasa.

Litoral. – La costa, conocida con el nombre de Mekran, presenta bastantes [illegible] en forma de abruptos acantilados de 100 á 120 metros de altura se suceden unas á otras, separadas por bahías de [illegible]. Entre [illegible] no hay en esta [illegible] digna de mención, es la llamada Asteda.

Superficie y población. – Con los [illegible], el Baluchistán tiene unos 300000 km.[2] de superficie, es decir, la mitad de la Península Ibérica. La población, comprendiendo la de la prov. de Kachi-Gandava, no llega á medio millón de habitantes.

[illegible]. – Hay en el Baluchistán [illegible] baja, [illegible] y [illegible] al N. La parte [illegible] del Baluchistán es lo que confina con el Afghanistán, hacia el E., por lo que los indígenas la llaman K[illegible] ó país de los montes. Los de [illegible] Takatu, en la frontera afghana [illegible] del Koh-i-Muran ó Monte de las Serpientes. [illegible] Brahui, forman el talud oriental de las [illegible] las horas del día, según los cambios de luz y [illegible]

[illegible]

[illegible] arroyos, pero todos se secan en verano. En la parte E. y N.E. tampoco hay grandes ríos, pero [illegible]. En los [illegible] Bolan y Hala nacen los ríos Bolan ó Kan y Mula, que corren hacia el Indo á través del Kachi Gandava, comarca la mejor regada del Baluchistán, y dan nombre á los dos principales pasos de [illegible] montuosa.

La geología de este país no ha sido estudiada, así es que son muy pocas las noticias que hay de sus riquezas minerales. Por [illegible] los indígenas se ha dicho que hay oro y plata, y algún viajero ha notado la existencia de cobre, plomo, hierro y antimonio en la comarca [illegible]. La sal gema abunda, y con exceso, [illegible] á la vegetación e impregna las aguas de arroyos y manantiales.

Clima y producciones. – Es uno de los países [illegible] de Asia. La monzón que llega á las costas del Baluchistán ha perdido ya casi toda su humedad al pasar sobre los desiertos de la Arabia meridional. Sólo en el ángulo N. E. de [illegible] llueve [illegible] durante el verano. El clima, dada la exposición y desigualdad del suelo, varía mucho según las localidades. En el litoral y en la llanura de Kachi Gandava el [illegible] en las altas mesetas se siente un frío verdaderamente glacial. Dícese que nieva en los valles que hay entre Kelat y Kandahar.

La vegetación ofrece el mismo contraste que el clima; pero ni en las llanuras ni en las mesetas hay verdaderos bosques. Allí, el árbol que [illegible] de las montañas [illegible] algunas especies de [illegible] y el *ziziphus jujuba* que da excelente madera de construcción; en los valles el plátano, la morera, el tamarindo; en las orillas de los arroyos el sauce. Casi todos los árboles frutales prosperan en el país. En las tierras [illegible] planta más común es el [illegible], especie de palmera enana, planta utilísima [illegible]. La fauna es muy semejante á la del Afghanistán y países del valle del Indo. Son comunes los leopardos, y hay también hienas, lobos, jabalíes y una especie de oso negro [illegible]. En las inmediaciones del desierto se encuentran gacelas y asnos salvajes. [illegible] especie de buitre semejante al de los Alpes. [illegible] en Kelat, y entre los [illegible]. Algunos viajeros [illegible] en el alto [illegible] del Mekran son muy abundantes en pesca; [illegible].

[illegible]. – Habitan en este país [illegible] los baluchis y los brahuis. Los primeros [illegible] el Baluchistán central y occidental y el Kuchi Gandava; los segundos [illegible] del jan de Kelat. [illegible] con la tradición [illegible]

[illegible]

el turbante, otros con el gorro nacional, de forma cilíndrica, llamado *Kalah*. En la montaña completa el traje un manto de lana ó pelo de cabra. Los caballos escasean y la montura más general es el camello. Muy pocos tienen más de una mujer; los jefes llegan á tener cuatro, pero nunca mayor número.

El Baluchistán no constituye nacion, ni siquiera es país independiente: en realidad, es una provincia del imperio anglo-índico. Hace ya muchos años que los ingleses han establecido cantones militares en la prov. más populosa y fértil, la de Kachi-Gandava. En la region alta, la principal fortaleza, la de Kuata, está tambien guarnecida por tropas inglesas que á un tiempo amenazan la ciudad afghana de Kandahar y la c. baluche de Kalat. En esta misma un ministro residente inglés da al soberano consejos que pueden considerarse como órdenes. Oficiales ingleses han estudiado y explorado militarmente casi todo el país. Divídese éste en varias comarcas ó provincias: Kuchi-Gandava y Yalavan al E., Kalat y Saravan al N., Kolva y Païgar en el centro, Las, Yau y Mekrar al S. Las tres primeras son las únicas que dependen del jan de Kalat; las otras forman pequeñas circunscripciones más ó menos independientes. Las únicas localidades de alguna importancia son: Kalat, Gandava y otras del Kachi-Gandava, y Key, considerada como cap. del Mekrar. Todas las demás son miserables aldehuelas ó campamentos de las tribus nómadas.

Comunicaciones. Los caminos son malos en las zonas montañosa y desierta. En aquella los únicos que hay son las cortaduras de la cordillera, únicamente practicables en las épocas del estiaje ó de las aguas medias, cuando los torrentes no impidan por completo la circulacion. Once caminos de esta clase enlazan la meseta de Kalat con la llanura de Kachi Gandava. El camino más frecuentado por los ejércitos es el que desde el Oasis de Dadar, en el confin septentrional del Kachi-Gandava, penetra en las gargantas de Bolan y sigue este desfiladero hasta la llanura de Desolacion; los ingleses lo han convertido en carretera. Pero el principal camino del comercio, es el f. c. de Chikarpur, en el Indostan, á Kandahar, en el Afghanistán, por Yacobabad, Kudda, Bag, Sidi, Dadar y Quetta, es decir, por el Kachi Gandava y parte de la region montañosa de Kalat.

Historia. – El Baluchistán es la *Gedrosia* antigua, por donde regresó el ejército de Alejandro Magno desde la India á Persia, en tanto que la escuadra de Nearco navegaba siguiendo la costa en la misma direccion. El nombre de *baluches* no apareció hasta el siglo X, escrito por los geógrafos árabes. La parte meridional del país, ó sea el Mekran, estaba dominada por los muslimes desde mediados del siglo VIII. En los días del califato, sábese que reinaron en Kalat algunas dinastías de origen indio, los Sehrais y los Sevah. Estos últimos, en guerra con tribus rivales, pidieron auxilio á los brahuis, tribus de las montañas, quienes á las órdenes de Kambar acudieron al llamamiento. Pero Kambar expulsó del país á los Sevah y ocupó su lugar. Esta sustitucion de los baluches por los brahuis ocurrió á fines del siglo XV. A mediados del XVI el emperador de Delhi, Akbar, se apoderó del Baluchistán oriental. En 1738 el persa Nadioxa conquistó el país, pero siguió gobernando en Kalat, como tributaria y vasalla, la dinastía brahui de Kambar. El jan Nasir hízose independiente en la segunda mitad del XVIII y extendiendo su dominacion por todo el Mekran, llegó á figurar el janato de Kalat entre los más poderosos de aquella parte del Asia. Pero esta grandeza duró lo que la vida de Nasir: á su muerte, en 1795, las tribus sometidas recobraron la independencia. Posteriormente, los persas se extendieron por toda la parte occidental del Mekrán. Los ingleses, por su parte, comenzaron tambien á mostrar gran interés en el estudio *científico* de este país. En 1809 el capitán Grant exploró el Baluchistán occidental. Al año siguiente Pottinger y Christie recorrieron la zona oriental. En 1839, Inglaterra, so pretexto de castigar algunas rapiñas de las tribus nómadas, invadió el país y puso sitio á Kalat, donde dejó guarnición inglesa, que al poco tiempo los brahuis pasaron á cuchillo. El general Nott se apoderó nuevamente de Kalat y muerto en un combate el jan Morab, el Gobierno inglés dió al hijo de éste, Nasir, el gobierno del Baluchistán á título de vasallo de Inglaterra.

BALUD: *Geog*. Una de las islas Sarangani, al S. de Mindanao, Filipinas; sus habitantes pertenecen á la tribu de los Bilanes.

BALUE (JUAN DE LA): *Biog*. Hombre de Estado francés en tiempo de Luis XI. N. en Poitou en 1421; M. en 1491. Dedicado desde su juventud á la carrera eclesiástica, supo bien pronto, por su carácter activo é inteligente, captarse el aprecio del rey, y fué elevado á las dignidades de obispo, capellan del rey, é intendente de rentas. Con la autoridad y el valimiento de primer ministro, hizo abolir la *Pragmática sanción*, sacrificando con ello los intereses de Francia, y obtuvo en recompensa de la Corte de Roma el capelo cardenalicio. Mantuvo secretas correspondencias con los duques de Berry y de Borgoña, enemigos del rey, á los que les vendía los secretos del Estado. Habiendo sido interceptadas sus cartas, Luis XI quiso formarle proceso; pero el Papa se opuso á ello, alegando que un cardenal no podía ser juzgado por la autoridad secular. Luis XI le hizo encerrar, no obstante, en la Bastilla en 1479 y le tuvo allí once años en una jaula de hierro. En 1480 consiguió su libertad á instancias del Papa y se retiró á Roma, donde fué colmado de honores y donde murió después de haber intentado volver á Francia como legado *a latere*.

BALUGANG: *Geog*. Ayunt. en la prov. de Bontoc, Luzon, Filipinas; 3 055 habits.

BALUGANI (FELIPE): *Biog*. Escultor italiano. N. en Bolonia; M. en 1780. En Bolonia se conservan gran número de bustos suyos en barro cocido, tanto en la Universidad, como en el Palacio Ranuzzi y otros.

BALUGO: *Geog*. Anejo del pueblo de Paranas, isla y prov. de Samar, Filipinas, sit. en la playa de la ensenada de Buad, costa O. de la isla.

BALUMA: f. ant. BALUMBA.

– BALUMA: *Mar*. Parte lateral y más alta de las velas trapezoides llamadas al tercio y tarquina.

BALUMBA (del lat. *volūmen*): f. Bulto que hacen muchas cosas juntas.

> ...no sólo referimos las cosas seglares de los reyes, sino que tocamos asimismo las eclesiásticas que pertenecen á la religion, to [illegible] mucha precision para que la BALUMBA de [illegible] tan larga y tan vasta, [illegible] otras naciones, saliese tolerable.
>
> MARIANA.

> Toda aquella BALUMBA y [illegible] nas, cintillos y brincos podía valer hasta diez ú doce escudos.
>
> CERVANTES.

BALUMBO (del lat. *volūmen*): m. Lo que, abultando mucho, es más embarazoso por su volumen que por su peso, especialmente si se cimbrea.

> ...confiando más de aquel pequeño vaso para tomar tierra en cualquiera playa de las que ya veían, que en el BALUMBO de la nao ya casi destrozada y abierta.
>
> DIEGO DE COLMENARES.

BALUME: m. ant. BALUMBO.

BALUÑGAO: *Geog*. Barrio dependiente de Calumpit, prov. de Bulacán, Luzón, Filipinas.

BALUTUCÁN: *Geog*. Punta de la costa N. E. de la isla de Masbate, con mina y lavadero de oro en las inmediaciones.

BALUZ (del lat. *balluca*): m. ant. *Min*. Pedazo de barra pequeña de oro.

> ...pedazos de oro grandes como se hallaban en las minas, y si eran más pequeños estos pedazos era su nombre BALUCES.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

BALUZE (ANTONIO DE): *Biog*. Diplomático francés. N. á principios del siglo XVII; M. el 12 de septiembre de 1681. Acompañó 1641 á María Luisa de Gonzaga cuando ésta marchó á Polonia para contraer matrimonio con el rey Ladislao IV; y como supiera agradar á la reina y á Juan Casimiro, segundo esposo de ésta, recibió de los soberanos varias veces el encargo de cumplir misiones importantes durante la guerra con los suecos. Firmada la paz de Oliva (1660), prestó buenos servicios á los embajadores de Francia en Varsovia.

BALVANERA: *Geog*. Villa cabecera de su municipio en el est. de Chihuahua, Méjico.

BALVÉN: *Geog*. Aldea en la felig. de San Vicente de Vigo, ayunt. de Carral, p. j. y prov. de la Coruña; 29 edifs.

BALVIS: *Geog*. Aldea en la felig. de San Pedro de Matamá, ayunt. de Bouzas, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 8 edifs. || Aldea en la felig. de San Jorge de Nogueira, ayunt. de Sobrado, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 6 edifs. || Aldea en la felig. de San Miguel de Figueroa, ayunt. de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 8 edifs.

BALZ: *Hist*. Una de las veinte familias que formaron la cepa de las poblaciones aborígenes de América, conocidas por la tradicion antes de los tiempos históricos.

BALZA: f. *Hist*. Pendón ó bandera de los caballeros del Temple.

BALZAC (CARLOS LUIS): *Biog*. Arquitecto y literato francés. N. en París á mediados del siglo XVIII; M. el 20 de marzo de 1820. Formó parte de la expedicion de Napoleon á Egipto é hizo los dibujos de arquitectura para la obra en que se dió cuenta de aquella expedicion. Es autor de las obras siguientes: *Los misterios*, ópera cómica, con música de Rigel; *Oda* [illegible]; [illegible] *Roma*; *Poesías del Libano*, y [illegible].

– BALZAC (BERNARDO FRANCISCO): *Biog*. Publicista francés. N. en 1746; M. en 1829. Abogado en el Consejo de Luis XVI, empleado en la administración de víveres durante las campañas de la Revolución, inspector de archivos y bibliotecas bajo el primer Imperio (1810), ha escrito los siguientes folletos: *Historia de la rabia* (Tours, 1807); *Memoria sobre dos grandes obligaciones que deben cumplir los franceses* (1800); *Memoria sobre el escandaloso desorden causado por las jóvenes engañadas y abandonadas* (1808); *Memoria sobre los medios de [illegible]* (1807).

– BALZAC (HONORATO DE): *Biog*. Novelista francés. N. en Tours en el año 1799; M. en París en el mes de agosto de 1850. Corta fué su vida y aun de esos pocos años, fueron bastantes los que Balzac perdió para su fama escribiendo con pseudónimos. Pero fueron bastantes muy pocas obras para rodear su nombre de la aureola imperecedera de la gloria. Balzac tuvo enemigos en vida y ha tenido detractores después de muerto. Pero ni los enemigos envidiosos de su fama, lograron disminuir su celebridad, ni los detractores de su mérito lograron que dejasen de ser admirados sus libros *La piel de zapa* y *El Padre Goriot*. No son muy conocidos los pormenores de la vida de Honorato Balzac en sus primeros años: ni se tienen datos para creer que los estudios que hizo, aunque se presume que no fueron ni muchos ni muy brillantes, pues las condiciones de su carácter inquieto, bullicioso, le hicieron poco á propósito para ser estudiante aplicado. Tampoco son muy conocidos los sucesos que determinaron al escritor francés á seguir la senda del novelista: solamente consta que desde sus primeros años contrajo una [illegible] de las que no pudo verse libre durante su vida; que las dulzuras de la popularidad y del universal aplauso fueron muy amargadas [illegible] por sinsabores y disgustos que le ocasionaron los acreedores implacables. ¡Cuántas y cuántas veces habría de interrumpir el trabajo empezado, cuántas se vería precisado á suspender una escena en la cual hubiese puesto su inspiracion toda y toda su sensibilidad exquisita, para atender á las reclamaciones, brutalmente formuladas acaso, de algun acreedor, en [illegible] de moratorias ó para obtener nuevos aplazamientos de quien estaba decidido á ejercitar todos los derechos del que reclama su dinero! ¡Cuántos y cuántos libros, cuántas escenas de [illegible] comedias habrían sido terminadas á toda prisa, á fin de obtener algun centenar de francos con los cuales acallar las quejas de algun prestamista exigente! Y hay aun quien extraña que se hallen tan desigualdades en el estilo de Balzac; [illegible] una misma obra y de un mismo tomo [illegible] de ver alteraciones en el tono general de los cuadros. Puede asegurarse que Balzac es el fundador

de la novela llamada [illegible] que han cultivado después en Francia [illegible] Goncourt, Flaubert y sobre todo Zola. Balzac no pretendió nunca, sin embargo, [illegible] como reformador ó apóstol de nuevas escuelas: hay realismo demasiado frío en casi todos sus estudios, adviértese amargura y desaliento en casi todas sus producciones, pero esta amargura y este desaliento no nacen [illegible] de su deseo de dogmatizar, sino del estado de su ánimo; ni aquella frialdad era sistema de enseñanza, sino resultado fatal de su dolorosa experiencia. Imaginación viva, inteligencia poderosa y gran corazón, Balzac no llegó á comprender nunca las exigencias de la vida real; engolfábase en sus trabajos, á los que daba todo su cariño de padre pero cuyo valor despreciaba como administrador, y casi nunca sacaba de sus obras lo necesario para vivir muy modestamente y siempre en medio de grandes ahogos. De todas suertes Balzac será siempre un gran poeta de las costumbres de su siglo, *un documento* muy curioso para el estudio de la historia de su época y de su país; gran conocedor del corazón humano, y observador tan cuidadoso como inteligente de las debilidades del hombre. En el año 1848 casó Balzac con una princesa polaca llamada Rzewuska; acaso el matrimonio precipitó su muerte, que, como queda dicho, ocurrió en 1850. Los biógrafos apuntan que no fué muy feliz en su matrimonio. La enfermedad que lo llevó al sepulcro fué una afección cardíaca producida indudablemente por las emociones continuas y constantes, las zozobras no interrumpidas, los sobresaltos diarios, que fueron para él des[illegible] lo que llama el vulgo pan de cada día. No es de este lugar un examen detenido, ni mucho menos un minucioso análisis de las obras de Balzac, que forman muy cerca de veinte tomos y que unidas á sus comedias, pues también escribió algo para el teatro, bien que con menos éxito, constituyen un trabajo, prodigioso solamente desde el punto de vista de la cantidad, si se tiene en cuenta que es el fruto de [illegible] años de labor [illegible]; ese análisis y ese examen darían extensión excesiva á esta simple noticia biográfica. Se ha [illegible] Balzac es excelente pintor de costumbres y es muy conocedor del corazón humano, [illegible] gran aptitud para las descripciones [illegible] gusto artístico de [illegible]. Sus pinturas de los lugares en que desenvuelve las escenas de sus novelas son inventarios, pero inventarios [illegible]

[illegible]

años, y varias comedias. Balzac, pocos años antes de morir, reimprimió todas sus obras englobándolas bajo el nombre común: *La Comedia humana;* ésta comedia humana aparece dividida por su autor en tres grupos de estudio: *Grupo primero*, Estudios de costumbres; *Grupo segundo*, estudios filosóficos; *Grupo tercero*, estudios analíticos. En los estudios de costumbres incluyó Balzac tres grupos, á saber: *Escenas de la vida privada*, *Escenas de la vida de provincia* y *Escenas de la vida parisiense*. Como sucede siempre, Balzac que había sido atormentado con crueldad y perseguido con encarnizamiento durante su vida, fué muy honrado y muy festejado después de su muerte. Con una parte mínima de lo que sus compatriotas han gastado para honrar la memoria del gran escritor habría quizá bastado para hacer menos amargos y menos tristes los últimos años de su existencia. La semilla que Balzac dejó en su *Padre Goriot*, en *La piel de zapa* y en tantas otras ha fructificado y los Zola y los Flaubert y algunos otros de menos valía han recogido sus frutos. Sólo que si en Balzac las amarguras y las tristezas, el escepticismo y el sarcasmo traducían fielmente el estado de su naturaleza enfermiza y achacosa y de su espíritu dolorido por contrariedades sin cuento, en Zola, el niño mimado por la fortuna, tiene algo de ficticio y de artificial. El talento inmenso de Zola y su imaginación riquísima, su estilo deslumbrador por la brillantez y avasallador por la energía y sobre todo su idealismo de poeta que asombra siempre, á despecho del mismo autor, á través de los pasajes más naturalistas de sus libros, dan atractivo y color *sui generis* á los libros del *Maestro*, atractivo de que carecen seguramente las obras de los desdichados imitadores y poco aprovechados discípulos de Emilio Zola. Pero los triunfos de Emilio Zola, de los Goncourt y de Flaubert no oscurecieron nunca la justa, la merecida fama del que emuló á Molière en la pintura del avaro en *Eugenia Grandet* y de quien en *Los parientes pobres* hizo exactísima, bien que desconsoladora pintura, de las ruindades y de las miserias del corazón humano, aun tratándose de parientes, cuando esos parientes son pobres. Balzac tuvo siempre de sí mismo una gran opinión; pero no acertó á dar forma á esa opinión suya para sacar de sus obras los productos que merecían y que han obtenido después libreros y editores y aun novelistas que valen mucho menos que él y que darían todas sus novelas ó podrían darlas saliendo gananciosos) por *La investigación de lo absoluto*.

BALZAM: *Arqueol.* Representación teatral sin recitado, ó baile mímico, de carácter bufo, que ejecutaban los mayas, antiguos pobladores de la América central.

BALZANI (JUAN): *Biog.* Pintor italiano. N. en Bolonia en 1658; M. en 1735. Fué discípulo de Pasinelli y sobresalió en los retratos, notables por el parecido.

BALZANO (FRANCISCO): *Biog.* Historiador italiano del siglo XVII, autor de una obra titulada: *Historia del antiguo Herculano, ó Torre del Greco*.

BALZE (JUAN PABLO): *Biog.* Pintor francés. N. en Roma en el día 25 de agosto de 1815; M. en París en el día 24 de marzo de 1884. Aunque [illegible] en Italia [illegible] Juan Pablo, antes de cumplir [illegible] años, se trasladó á París donde [illegible] á la Escuela de Bellas Artes y al taller del famoso Ingres. [illegible] que representa: *El* [illegible]

[illegible]

BALZ[illegible] (JUAN ANTONIO RAIMUNDO): *Biog.* [illegible] Italia [illegible]

y muchos otros. Desde 1873 está condecorado con la cruz de la Legión de Honor.

BALZER (JUAN): *Biog.* Grabador alemán. N. en 1738; M. en 1799. Grabó más de mil estampas, por lo general de mediano mérito. Las mejores forman parte de una serie de retratos de sabios y artistas de Bohemia y Moravia. Esta serie lleva el título de *Effigies virorum eruditorum atque artificum Bohemiae et Moraviae* (Praga, 1773, 1775, 1777 y 1782, en 8.º).

BALL (JUAN): *Biog.* Reformista inglés del siglo XIV. Joven aún, comenzó á predicar al pueblo en pueblo contra la desigualdad de clases, el papa, los obispos y el clero. Desde 1366 fué varias veces excomulgado por sus arengas sediciosas. Puede creerse que fué el precursor y no el discípulo de Wicleff. En 1381 se unió á los insurrectos del Kent que acaudillaba Wat Tyler y predicó ante el ejército de los rebeldes, reunido en Black, sobre este texto que luego se hizo famoso: «Cuando Adán labraba y Eva hilaba, ¿quién entonces era noble?» Habiendo sido muerto Wat Tyler, los sublevados, un momento victoriosos, se sometieron y Ball fué ahorcado en Coventry con otros muchos. Los cronistas de aquellos tiempos han conservado algunas cartas del reformador y por ellas ha podido comprobarse que éste propagaba con el mismo ardor sus doctrinas por la palabra hablada que por la escrita.

BALL (TOMÁS): *Biog.* Escultor norte-americano. N. en Charleston (Estados Unidos) el 3 de junio de 1819. Es uno de los mejores artistas del Nuevo Mundo. Se dedicó á la Escultura después de haber cultivado con feliz éxito, durante diez años, la pintura de retratos. Estudió en Italia bajo la dirección de su compatriota Hiram Powers (1854-56), y en este período de su vida esculpió una bellísima estatua de *Pandora* y otra de la *Verdad*. A su regreso á Norte América, recibió el encargo de una estatua de bronce de Washington, para el jardín público de Boston, obra que se inauguró en 1869 y que es uno de los más artísticos monumentos que poseen los Estados Unidos. Desde 1865 ha vivido casi siempre en Italia. Además de muchos bustos y estatuitas muy expresivas y graciosas, ha ejecutado varias importantes obras de innegable mérito. Tales son: una estatua colosal en mármol, del comediante *Forrest*, representando el papel de Coriolano; el *Ángel de la muerte*, también conocido por el título de *The Realization of Faith*; el *Monumento de la Emancipación*, que representa al presidente Lincoln desatando á un esclavo; es un hermoso grupo hecho por encargo de la ciudad de Washington; una estatua de *San Juan*, en el cementerio de Boston, y su obra clásica *Eva*, ejecutada en 1866, por cuenta de M. Connan, de Nueva York. Muchos de sus trabajos se han reproducido, aunque muy mal casi siempre, en las publicaciones ilustradas de los Estados Unidos.

BALLABRIGA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Beranuy, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 44 edifs.

BALLACION (del lat. *ballatio*, danza): f. ant. Acción de ballar.

BALLADORS (Els): *Geog.* Aldea en el ayunt. de Espolles, p. j. de Palma, prov. de las Baleares; 64 edifs.

BALLAGI: *Biog.* Filólogo y teólogo húngaro. N. en 1815 en la comuna de Zemplen. Hijo de una familia israelita [illegible] protestante en Tubinga [illegible] Mayor [illegible] Pesth [illegible] 1881 [illegible]

BALLAINVILLIERS (BARÓN DE): *Biog.* Escritor francés, intendente del Languedoc y consejero de Estado. N. el 1760; M. el 24 de septiembre de 1835. Durante la Revolución francesa abrazó la causa de la monarquía, por cuya razón tuvo que emigrar. Después de la restauración borbónica fué nombrado consejero de Estado, y presidió interinamente el Consejo de Ministros. Es autor de las obras siguientes: *Traducción de las Odas y del arte poética de Horacio; Mañana en los Campos Elíseos; Tardes de campo; Discurso sobre Jacobo Augusto de Thou,* y *Obras diversas.*

BALLAMONTE: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de la Barca, ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 21 edifs.

BALLANDE (JUAN AUGUSTO HILARIO): *Biog.* Autor dramático francés. N. en l'Ombué en el año 1820. Siguió desde muy joven en concepto de actor la carrera del teatro; pero Ballande no fué sólo un comediante: fué además un excelente poeta, entendido literato y celebrado autor dramático. En el año 1869, concibió la original idea de representar los domingos, al mediodía, las obras maestras del teatro clásico, haciendo preceder la representación de una conferencia que explicaba la obra y preparaba á los concurrentes para comprenderla mejor. Esta innovación alcanzó gran éxito. La primera sesión que se verificó en la tarde del 17 de enero de 1869, en el teatro de la Puerta de San Martín, fué dedicada á la obra *El Cid,* cuya explicación estuvo á cargo de M. Chams. Prevaleció en tales términos la idea, que en todos los teatros de París comenzaron á dar funciones por la tarde, y Ballande, que no pudo sostener la competencia que se le hizo, vióse obligado á renunciar á un pensamiento del que había sido feliz iniciador. En el año 1876 se representó con buen éxito un drama en verso, original de Ballande y titulado: *Los grandes deberes.* Además de este drama, en que se revela el literato y el poeta, Ballande ha publicado las obras siguientes: *La palabra aplicada á la dicción y á la lectura en alta voz; Una súplica á nuestro Santo Padre el Papa,* composición en verso, y *Castillos en el aire (Châteaux en Espagne).* Sus biógrafos no le tributan grandes elogios en cuanto á actor; pero dicen que es lector de habilidad prodigiosa.

BALLANTYNE (JAIME ROBERTO): *Biog.* Célebre orientalista escocés. N. en Kelso (condado de Roxburgh) el 13 de diciembre de 1813; M. el 16 de febrero de 1864. Trabajó como pocos y con grandes resultados en la propagación de las ciencias europeas por la India, y dió á conocer en Europa los idiomas, literatura y carácter de los indios. Enviado en 1845 á Benarés para reorganizar el *Colegio Sanscrito,* permaneció allí hasta 1861, consagrado á las tareas expresadas, y cuando regresó á Europa, fué nombrado bibliotecario de la *India Office,* cargo que desempeñó hasta su muerte. Bajo su dirección se publicaron muchos libros de educación y de Química Lógica y Física, destinados á los colegios de la India. Los dos mejores son: una *Versión con comentario en sanscrito-inglés del Novum organum* (1852), y una *Versión con comentario en sanscrito de los tres primeros capítulos del Génesis* (1860). Además fué autor de las obras siguientes: *Grammar of the Hindustani language* (1838); *Elements of Hindi* (1838); *Grammar of Mahratta* (1839); *Principles of Persian calligraphy* (1839); *Hindustani selections* (1840); *Hindustani Letters* (1840); *Practical oriental Interpreter* (1843); *Catechism of Persian Grammar* (1843); *Pocket guide to Hindustani conversation* (1843). Todas estas obras fueron publicadas en Edimburgo. En la India escribió las siguientes: *Catechism of sanskrit Grammar* (1845); *Laghu Kaumudi* (1849); *First lessons in the sanskrit grammar* (1850); *A discourse on translation* (1855); *Synopsis of science in sanskrit and English reconciled with the truth to be found in the Nyâya philosophy,* que es su principal obra (1856); *The Mahâbhâshya* (1856), y *Christianity contrasted with Hindu philosophy in sanskrit and english* (Londres, 1859).

BALLAPUR: *Geog.* C. del Maisur, Indostán meridional, distrito de Kolar; 9 000 habits. Hay otras varias localidades del mismo nombre en el Indostan.

BALLAR (del lat. *ballare*): n. ant. Bailar al son de los coros que cantan.

BALLARAT: *Geog.* C. de la colonia inglesa de Victoria, Australia, sit. al O. N. O. de Melbourne, á la que está enlazada por f. c. Es de origen muy moderno, y debe su fundación al descubrimiento de las minas de oro. En 1856, no existía; en 1866, tenía 30 000 habits.; en 1870 el doble.

BALLARD: *Geog.* Condado del estado de Kentucky, Estados Unidos, sit. en el ángulo N. O. del Estado, en las orillas del Ohío y del Missisippi, que lo separan de los Estados del Illinois y del Missouri; 14 000 habits. Capital *Blandville.*

BALLARI: *Geog.* C. del Deján ó Indostán meridional, capital de un distrito de la presidencia inglesa de Madrás, sit. en el centro de la meseta meridional, cerca de la frontera N. del Maisur; 30 000 habits. El distrito tiene una superficie de 29 770 kms. cuadrados, y una población de 1 600 000 habits.

BALLARIÁIN: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Ansoáin, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 9 edifs.

BALLARINI (PABLO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Bolonia en 1712. Existen muchos cuadros suyos en las Galerías de Venecia, Viena y San Petersburgo.

BALLARÍN Y LARRUGA (MARTÍN): *Biog.* Profesor de Medicina. Sus biógrafos no dicen cuándo nació, ni cuándo murió. Cuentan que fué natural de Zaragoza, que estudió en aquella ciudad la facultad de Medicina, que terminada su carrera ejerció con provecho la profesión de médico cirujano y que perpetuó su fama escribiendo un libro muy interesante, cuyo título es: *Los enterrados en vida,* en el cual trata magistralmente la temerosa cuestión de la muerte aparente y de los enterramientos precipitados.

BALLAROTTI (FRANCISCO): *Biog.* Músico italiano del siglo XVII, autor de varias aplaudidas obras, entre las cuales merecen citarse: *Alcides* ó *el dolor de amor, Ariovisto* y *L'amante impazzito.*

BALLASSA (VALENTÍN): *Biog.* Poeta húngaro del siglo XVI; es conocido por varios poemas y un tomo de *Himnos de varios argumentos.*

BALLAY (*El Doctor* NOEL EUGENIO): *Biog.* Viajero francés. N. en Fontenay-sur-Eure el 28 de febrero de 1848. Exploró (1875-79) las regiones africanas del Ogoué, el Alto Alina y la comarca situada al norte del Congo; fué uno de los compañeros más distinguidos de la empresa de Brazza en el Congo, y, de 1880 á 1884, recorrió en todas direcciones el país de los Batekes. En compañía del comandante Rouvier, recibió en 1886 el encargo de fijar las fronteras del Congo francés y del Estado libre del Congo, y trajo de esta misión valiosas observaciones geográficas, referentes sobre todo al Kuilu-Niari. Hoy es vice-residente de Francia en el Gabón y el Congo.

BALLEAS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Columba de Louro, ayunt. de Valga, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 22 edifs.

BALLENA (del lat. *balæna*): f. Mamífero del orden de los cetáceos, y el más corpulento de los animales conocidos.

> Así crió grandes BALLENAS en el mar y grandes y espantosos dragones en la tierra; etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.
>
> ... Las BALLENAS
> Del Ponto abandonaron los abismos
> Y en derredor saltaban de su carro, etc.
>
> HERMOSILLA.

– BALLENA: Cuerpo recio y flexible que á modo de barbas tiene la BALLENA en la mandíbula superior, el cual, después de pulido, se aplica á diversos usos en las artes, como para corsés, paraguas, etc.

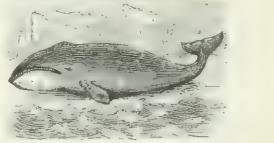
> (Saca del guarda infante unas BALLENAS y dáselas.)
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE:
>
> ... el uso de las BALLENAS, el alambre, la estera, la palma, la pita, el acero y otros ingredientes que se han introducido en la armazón reservada de la mujer moderna, etc.
>
> CASTRO Y SERRANO.

BALLENA: Grasa ó aceite que se extrae de la BALLENA, y sirve en algunos países del Norte para el alumbrado.

– HALLAR Á ALGUNO, AUNQUE SE ESCONDA EN EL VIENTRE DE LA BALLENA: loc. prov. No omitir diligencia alguna hasta dar con el paradero de la persona á quien se anda buscando, por muy escondida que pueda hallarse ésta. Es alusión al pasaje bíblico referente al profeta Jonás.

– BALLENA: *Zool.* Mamífero que representa un género de la familia de los balénidos, grupo de los misticétidos, suborden de los carnívoros, orden de los cetáceos. Todas las especies pertenecientes á este género se distinguen por su gran tamaño; su estructura es mucho más pesada que la de las demás especies de su misma familia; carecen de aleta dorsal y de surcos en la piel; las aletas pectorales son anchas y obtusas; las barbas largas y estrechas; las vértebras cervicales se hallan en su mayor parte soldadas; la parte superior de la cabeza es de forma cuadrada é irregular, y los omoplatos son más altos que anchos. A este género pertenecen muchas especies de las cuales las más importantes son las siguientes:

Ballena boreal ó franca (Balæna borealis). – Esta especie es seguramente la que alcanza mayor longitud, pues se han encontrado algunos individuos que miden 31m,50, con las aletas pectorales de 4 metros de largo. La cabeza ocupa la cuarta parte del cuerpo; los ojos son sumamente pequeños y están colocados en unos hoyitos que hay detrás de los ángulos de la boca, las orejas afectan la forma de una hendidura; son muy pequeñas y apenas visibles y están situadas detrás de los ojos, un poco más arriba y á muy poca distancia de ellos; las fosas nasales tienen dos orificios situados en la parte anterior de la frente. Por regla general el lomo, la cabeza, la cola y la parte superior de las aletas pectorales, son negras; la parte inferior de las últimas, la garganta, el pecho y el vientre, son de un color blanco muy brillante. Algunos individuos de esta especie presentan un color verdoso de pizarra en toda la parte superior y una especie de orla blanca al rededor de las aletas pectorales como también una faja de este último color, que separa la parte oscura ó superior de la parte inferior que en estos individuos suele ser blanquizca; en los que siendo la superior verdosa el vientre es completamente blanco, la línea divisoria suele ser de un color pardo casi negro y está muy marcada.



B[illegible]

Esta ballena habita generalmente en el Pacífico y, según parece, se presenta casi siempre en grandes manadas en las costas de California, acercándose sin ningún recelo á los buques á los cuales, según afirman muchos naturalistas y viajeros, acompañan en sus viajes.

Ballena de vientre sulfureo (Balæna sulphurea). – Esta ballena es la que se considera por los pescadores como la mayor de todas, pues aunque por lo general no excede en longitud á la anterior, es de mayor corpulencia. El lomo se halla ligeramente arqueado, con excepción de la protuberancia de la cabeza en que desembocan las fosas nasales; la parte inferior se halla muy abultada formando una gran curva; la aleta dorsal está insertada en el último cuarto del tronco, es bastante pequeña, se halla abovedada en su parte anterior y muy sesgada en la posterior; las pectorales se hallan insertas en el primer tercio del tronco y son bastante cortas; la caudal es ancha y sesgada en su parte posterior. La piel en su parte superior es negra ó de un color pardo claro que á veces llega á canela casi blanco; la inferior es de color amarillo muy vivo, que en las aletas pectorales y parte de la mandíbula inferior es muy claro.

Esta ballena, como la anterior, [illegible] Pacífico y se [illegible] [illegible] [illegible] se reunen en grandes [illegible]

las costas paseándose por entre los buques que se hallan anclados en los puertos. Los balleneros la consideran como la más rápida de todas las ballenas. Algunas veces se la ve en la superficie del agua, cuando no se la inquieta, y al respirar lanza un chorro de agua por los orificios nasales en forma de surtidor, produciendo tal estrépito que se oye á gran distancia. Cuando se sumerge lo hace con mucha gracia y ligereza dejando ver todo el contorno de su enorme cola con la cual golpea fuertemente las olas. En enero tiene lugar el apareamiento y el parto se efectúa en diciembre, de modo que la gestación dura unos once meses. Cuando nacen los pequeños tienen un tamaño equivalente á la quinta parte de la longitud de la madre.

Ballena de Groenlandia (Balæna mysticetus). – Este animal, que es el tipo primitivo de la familia, es el ser más deforme y desproporcionado de todos cuantos se conocen. La cabeza de esta ballena es enorme, pues ocupa, por regla general, más de la tercera parte de la longitud total del cuerpo: la boca es también muy espaciosa, pues mide en una ballena de regulares dimensiones unos ocho metros de largo por seis de ancho, el tronco es corto, grueso, redondeado y muy adelgazado por la región de la aleta dorsal; en la región de la cabeza hay una gran protuberancia en forma de colinilla, en que desembocan las fosas nasales; en la región de la garganta el tronco se halla ligeramente arqueado; los ojos están situados sobre la articulación de la mandíbula superior y son muy pequeños, pues apenas alcanzan el tamaño de los de un caballo; las orejas son apenas visibles y se hallan colocadas un poco más atrás que los ojos; el conducto auditivo externo apenas mide un diámetro de 0m,01; los orificios nasales afectan la forma de una S, son estrechos y largos y se hallan en la parte más alta de la cabeza y á bastante distancia de la extremidad del hocico; las aletas pectorales son muy grandes y pesadas, casi rectas en la parte anterior y muy sesgadas en la posterior; se hallan insertas detrás de los ojos, casi en la mitad del cuerpo, presentando un reborde aquillado corto y fusiforme y en su parte posterior una ligera escotadura. Las barbas se componen de 300 á 360 láminas de las cuales las del centro llegan á tener una longitud de cinco ó más metros. La lengua está soldada en toda su parte anterior por lo cual carece de movimiento, siendo de tan blanda contextura que la más leve presión deja en ella profunda señal; de manera que si un hombre se quisiera echar en ella se hundiría hasta [illegible]. La piel está desnuda, si exceptuamos unos pocos cerdas que hay en la extremidad del hocico, unos pelos largos y [illegible] ambos lados de la cabeza y [illegible]

[illegible]

grandes manadas que á veces comprenden centenares de ballenas. Según afirman los balleneros, estas manadas se hallan formadas por individuos de una misma edad, de manera que los pequeños forman grupos separados de los adultos.

Sus sentidos se hallan muy poco desarrollados y solamente la vista y el tacto alcanzan cierto grado de perfección. Su inteligencia es muy escasa, casi nula, y solo se manifiesta por el gran cariño que profesa á sus semejantes y el extraordinario amor que la hembra siente por sus hijos.

El apareamiento tiene lugar en los meses de junio y julio y el período de gestación es de diez meses. La hembra da á luz un hijuelo cada vez y algunas, si bien son muy raras, dos. El tiempo que necesita mamar el pequeño no se conoce con certeza, pero se calcula en un año.

Pesca de la ballena. – Se pesca la ballena durante los meses de mayo, junio y julio, en cuya época los buques balleneros recorren las regiones septentrionales de los mares del Norte donde se refugia el cetáceo huyendo de la persecución, cada vez más activa, que se le hace. Hasta fines de la Edad Media, no era raro, sino muy frecuente el que las ballenas se presentasen en el mar Cantábrico, siendo entonces su pesca una industria corriente en las costas vascongadas. Algunas poblaciones de aquel litoral tienen entre sus armas atributos de la pesca de la ballena, y muchas veces persiguiéndola, llegó el marino vasco á las regiones más septentrionales del Atlántico.

Cuando un buque ballenero distingue una ballena, bota al mar dos chalupas convenientemente tripuladas con remeros y arponeros; bogan estas chalupas hacia el cetáceo, haciendo el menor ruido posible y si encuentran al animal dormido sobre el agua, no vacilan en acercarse y el arponero lanza el arpón hacia la parte menos resistente del cuerpo del mamífero, procurando hacerle una herida muy ancha. La ballena sorprendida entonces se sumerge en seguida bajo el agua arrastrando consigo el arpón que lleva clavado en el cuerpo y la cuerda que va unida al extremo libre del arpón. Esta cuerda se coloca con gran cuidado en las chalupas, de manera que, por la tracción de la ballena, se vaya desarrollando por sí sola. Esta operación requiere tanto cuidado que el menor entorpecimiento ó dificultad que experimentase la cuerda al desarrollarse, podría hacer zozobrar la barca á causa de la gran violencia con que la ballena tira de ella. Unas veces el cetáceo no llega á desarrollar toda la cuerda, pues obligado por la necesidad de respirar, vuelve pronto á la superficie del agua: en este caso, los pescadores que no han abandonado el extremo de la cuerda, pueden seguir perfectamente la dirección de la ballena y, al reaparecer ésta, entrar en seguida en sus aguas y lanzarle otro arpón á cuyo golpe suele perecer. Otras veces la ballena se sumerge tanto ó va tan lejos que consume toda la cuerda, y en este caso, ésta suele llevar en su extremo libre un flotador con una mira convenientemente [illegible] para distinguir á alguna distancia la [illegible] y rumbo del mamífero, poder continuar su persecución y acechar la oportunidad de [illegible] nuevos golpes hasta ocasionarle la muerte.

Desde hace algunos años en lugar de lanzar el arpón á mano, lo cual es muy peligroso por lo que hay que acercarse á la ballena, se proyectan [illegible] por medio de un [illegible] Véase Arpón. Se emplean también cohetes á la [illegible] que al estallar en el cuerpo del cetáceo, ocasionan heridas extensas y profundas. Este método es menos peligroso, pero también menos productivo que el antiguo, porque se pierden más ballenas que mortalmente heridas [illegible] que [illegible]

[illegible]

á las aves marinas y peces que suelen seguir á los buques balleneros durante su faena.

Cuando la pesca se efectúa en sitios no lejanos de las costas donde hay establecidas pesquerías, la ballena es conducida hasta éstas por los barcos y entonces se despedaza en tierra, aprovechándose todo ó casi todo su cuerpo, empleando los huesos, carne é intestinos para la fabricación de abonos en todo ó en parte y utilizando las partes menos aprovechables como combustible, en aquellas regiones muy escaso, para la fusión del aceite.

Aprovechamiento de la ballena. – Estos cetáceos reportan después de muertos considerable utilidad; un individuo que mida 24 metros de longitud y de 90000 kilogramos de peso, puede producir 40000 de grasa que dan unos 32000 de aceite, y unos 2000 de barbas. Cada tonelada de aceite vale de 75 á 90 pesetas y la de barbas se paga de 3500 á 4500 por lo menos, resultando por lo tanto que sin aprovechar la carne ni los huesos, una ballena puede producir á los precios más bajos, siendo de las dimensiones que quedan marcadas, unas diez mil pesetas. Los europeos no suelen aprovechar la carne, aun cuando hoy día en muchos buques franceses los cocineros la preparan de manera que resulta bastante agradable. En los pueblos del extremo norte se come sin el menor escrúpulo y beben el aceite con placer; las costillas las emplean para la construcción de chozas y los demás huesos se utilizan impregnados en aceite como combustible.

Resulta, pues, que para el comercio de los pueblos civilizados, los productos de interés, obtenidos de la ballena, son dos, á saber: el *aceite* (V. Aceite), y las *barbas*.

Las barbas de ballena son ocasión de una industria importante, por sus cualidades y numerosas aplicaciones. La mayor longitud de estas barbas ó fanones es de cinco metros; difícilmente llegan á esta dimensión y aun á la de cuatro metros. La longitud ordinaria es de tres metros próximamente. La longitud de la raíz es de 0m,25 á 0m,30 y el espesor medio de 0m,015 á 0m,018.

Estos fanones son láminas córneas y fibrosas, es decir, un manojito de crines unidas entre sí por una materia gomosa y dura. Por su composición y aspecto se asemejan á la naturaleza del pelo. Algunas veces son de color negro azulado, rayadas de pardo y verde y otras veces enteramente blancas. Tienen generalmente la forma de un hierro de lanza y reducidos á láminas muy delgadas son translúcidos como el cuerno. En su mayor parte vienen de Groenlandia las ballenas empleadas en el comercio. Llegan directamente á los mercados de Inglaterra y de los Estados Unidos de los que son en gran parte tributarios casi todos los demás países y hasta Holanda.

Para preparar estas ballenas, primeramente se empieza por dividir los fanones en hojas delgadas después de limpios y de haber quitado toda la carne, y luego á la vuelta de la pesca se les hace sufrir en el establecimiento destinado á la cocción de la grasa diversas operaciones que tienen por objeto dejarlas perfectamente limpias, pulimentarlas y desecarlas completamente.

Los fanones que proceden de las pescas del Sur preparados con mucho menos cuidado, son menos apreciados en el comercio. Los fabricantes de ballenas reciben la primera materia en el estado que se acaba de describir y la someten á nuevas operaciones que tienen por objeto ablandarla y hacerla flexible para sufrir el trabajo del cortado, la más importante de estas operaciones consiste en colocar los fanones en un baño de agua ó de vapor donde se los deja por espacio de 24 horas.

El cortado se hace por medio de una pequeña lámina cortante contra un pedazo de madera que el operario tiene con las dos manos. El fanón convenientemente ablandado se coloca longitudinalmente entre dos planchas que se cierran por medio de tornillos laterales; la lámina que [illegible] resbala á lo largo de [illegible] para una lámina [illegible] á la longitud que se quiere. La [illegible] y la flexibilidad de [illegible] cualidades [illegible] permiten que [illegible] para los paraguas, sombrillas, [illegible] baquetas de fusil, para [illegible] todo para los corsés.

La ballena [illegible] en el [illegible] [illegible] para [illegible]

objetos que la industria fabrica con gusto; la superficie se pulimenta con un pedazo de fieltro impregnado de piedra pómez finamente pulverizada, y este pulimento se termina con cal expuesta al aire libre y tamizada.

– BALLENA: *Astron.* Es la mayor de las constelaciones y está situada en el hemisferio austral, cerca de Aries y de los Peces; en ella se encuentra la famosa estrella variable Mira, que pasa de la 2.ª magnitud, á la invisibilidad completa, en 331 días, 8 horas, 4 minutos y 16 segundos; su máximo brillo y período no son siempre iguales, y entre los problemas más interesantes de la Astronomía contemporánea figura el de averiguar si las irregularidades de las estrellas variables no serán, como las perturbaciones planetarias, fases de una ley general. Ha recibido la ballena los nombres de Cetus, Cete, Draco, Leo, Ursus marinus, Canis, Tritonis y Pystris, especie de hidra ó serpiente: en árabe Kaitos ó Elketos. Bayer, en su *Uranometría*, describe un dragón en lugar de una ballena, porque á su entender lo exigía así la disposición de las estrellas, y además en muchas esferas antiguas la figura trazada para representar esta constelación, es de dragón y no de ballena. Dicen los poetas que cuando el amor de Neptuno por Andrómeda se trocó en odio, envió una ballena para devorarla, monstruo que mató Perseo y que el dios del mar colocó en el cielo; según otros, Laomedón, rey de Troya, tuvo que sacrificar á su hija Hesione para apaciguar á Neptuno, libertándola Hércules, cambiándose el monstruo marino, instrumento de la cólera de Neptuno, en la constelación de la Ballena.

– BALLENA: *Carr. Ferr.* Aparato empleado para la construcción de los grandes terraplenes por el sistema llamado francés. Consiste en dos vigas que por un extremo se apoyan en la parte de terraplén que se va terminando, y por el otro en un alto caballete que provisto de ruedas en su parte inferior puede marchar por una vía provisional. Los vagones que acarrean las tierras las vacían al llegar al borde del terraplén, y entran en la vía puesta sobre las vigas hasta que toda ella se ocupa, sacándoseles entonces para formar nuevos trenes de transporte. A medida que avanza el terraplén, se hace marchar el aparato todo. Apresura notablemente la terminación de los grandes terraplenes, pero son costosos y requieren un terreno poco quebrado para instalarse con facilidad.

– BALLENA: *Geog.* Punta en el dep. de Maldonado, Uruguay; sale al río de la Plata y forma, con la punta del Este, el gran puerto de la c. de Maldonado.

BALLENATO: m. Hijuelo de la ballena.

BALLENATOS (Los): *Geog.* Tres cayos que se encuentran en la bahía de Nuevitas, isla de Cuba. Ofrecen el mejor fondeadero de la bahía, son altos y montuosos y dos de ellos están cultivados.

BALLENDEN (JUAN): *Biog.* Literato escocés del siglo XVI. M. en Roma en 1550. Obtuvo gran favor de Jacobo V é hizo grandes esfuerzos por detener los progresos de la religión reformada en la Gran Bretaña. Aparte de algunas poesías líricas, es autor de una obra titulada: *Historia y Crónica de Escocia*, impresa en Edimburgo en 1536.

BALLENER: m. Bajel largo, abierto y bajo de costados, de figura de *ballena* (de la que toma su denominación), que se usó en la Edad Media. Generalmente era de guerra, y los había grandes y pequeños, de remo y vela.

> ... lo salió á rescebir con hasta sesenta BALLENERES y barcas, todas con sus pendones.
>
> *Crónica del rey D. Juan el II.*

BALLENERO, RA: adj. Perteneciente ó relativo á la pesca de la ballena.

– BALLENERO: m. Pescador de ballenas.

– BALLENERO: Buque ó embarcación que se emplea en la pesca de la ballena.

BALLENSTÄDT: *Geog.* C. del Ducado de Anhalt, Alemania, sit. en un valle del Harz inferior; 5 000 habits. Castillo ducal, cuna de la casa de Anhalt. Establecimiento de baños.

BALLENY: *Geog.* Grupo de pequeñas islas volcánicas en el Océano Glacial Antártico, al S. de Nueva Zelanda y en latitud de 66° 44′ (la isla central). Fué descubierto por el ballenero Balleny en 1839.

BALLERÍAS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Huerto, p. j. de Sariñena, prov. de Huesca; 9 edifs.

BALLERO: m. *Zool.* Pez correspondiente á la especie *Abramis ballerus*, familia de los ciprínidos, orden de los fisóstomos. Es pez muy parecido á la escardola, pero de menor tamaño, y cuyo macho no se cubre de tubérculos ó granulaciones en la época del desove. Es pez poco estimado, y solamente se cría para alimentar otras especies de más valor, que es necesario nutrir con presas vivas. Cría durante los meses de mayo y junio; sus huevos no están aglutinados como los de la brama ó escardola, y los deposita sobre las raíces de los sauces y hierbas acuáticas de los lagos y ríos en que viven. No se encuentra en la Península, ni se considera necesaria su propagación y cría, toda vez que existen sobradas especies indígenas que pueden utilizarse como presa viva para los peces delicados y que se explotan en los viveros.

BALLEROY: *Geog.* Cantón en el dist. de Bayeux, dep. del Calvados, Francia, con 24 municipios y 15 000 habits. Minas de hierro.

– BALLEROY (JACOBO CLAUDIO AGUSTÍN): *Biog.* Marqués de *La Cour* y general francés. N. el 20 de enero de 1694; M. en 1773. Fué autor de los proyectos de Asambleas provinciales y miembro de la Sociedad literaria y artística *El Entresuelo*. Escribió una *Historia de los tratados hasta la paz de Viena*.

– BALLEROY (*El conde* ALBERTO DE): *Biog.* Pintor francés. N. en Ige (Orne) el 15 de agosto de 1828; M. en París el 1873. Discípulo de M. Schmitz, prefirió para sus cuadros los asuntos de caza, que trató con el talento de un colorista y el conocimiento de un cazador experimentado. Sus mejores pinturas son las siguientes: *Caballos en [illegible]* 1855; *[illegible]; Alrededores de [illegible]; [illegible]* 1856; *Caza del [illegible] en España* 1860; *[illegible] de caza del duque de [illegible]; Zorro y Perdices* 1866.

BALLESTA (del lat. *ballista*), f. BALISTA.

– BALLESTA: Arma para disparar flechas ó saetas. Empléase también para disparar bodoques. Es un palo de cuatro á cinco palmos de largo, y en el remate tiene un arco flexible de acero, en el que atraviesa de punta á punta una cuerda fuerte, que tirada violentamente con un disparador que está en medio del palo, al dispararse, despide con gran fuerza la flecha ó el bodoque.

> eran todos cerca tres mil hombres, los más de ellos armados de arcabuces y BALLESTAS.
>
> SOLÍS.

> Al [illegible]
> Se levantan y se aprestan
> Caballeros con sus lanzas
> Peones con sus BALLESTAS.
>
> *Romancero.*

> Correr los campos,
> Y por sus quiebras ásperas perderse,
> Ora con un azor ó una BALLESTA,
> Ora con cazadores y lebreles,
> Es su contento y diversión.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– BALLESTA: *Carp.* Arco flexible de acero ó madera, colocado encima de los tornos al aire, con una cuerda tirante que va al pedal, y por cuyo intermedio pone el tornero en movimiento la pieza que quiere tornear.

– BALLESTA: *Carr.* Muelle de suspensión de toda clase de carruajes, por cuyo medio éstos se apoyan en los ejes de las ruedas. V. RESORTE.

– BALLESTA: *Geog.* ALFORJA. Ú. m. en pl.

BALLESTA DE AMIGO, BALLESTA DE ARMAR, Y BALLESTA DE TIRO: ref. con que se significa [illegible] costado á uno [illegible] una persona de su amistad [illegible] que se le pide ó á quien pide su protección ó ayuda, y llega á serle esta inútil, ó poco menos, en último resultado.

– ARMAR LA BALLESTA: fr. Disponerla para tirar.

– ENCABALGAR LA BALLESTA: fr. Montarla sobre su tablero.

– BALLESTA: *[illegible]* Esta arma, que fué ya conocida en la antigüedad [illegible] como propia de la Edad Media. Mr. Rodios [illegible] ha encontrado en los textos [illegible] suficientes para reconstruir [illegible] á la antigüedad griega [illegible] V. BALISTA. [illegible] y la invención de la ballesta á los naturales de la isla de Mallorca; pero varios autores la suponen nacida en la Europa central, no asignándole mayor antigüedad del siglo X. Guillermo de Tiro, autor contemporáneo de la primera cruzada



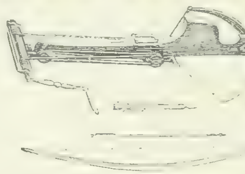
Ballesta.

(1098), la menciona, y las primeras representaciones de ballestas se encuentran en un códice anglosajón del mismo siglo XI, existente en el Museo Británico. Aparte de otros datos [illegible] correspondientes á las centurias siguientes, se sabe que estaba muy generalizada en la Francia de Luis VI *el Gordo* (1108 á 1137) y que el segundo concilio de Letrán, celebrado en 1139, prohibió su uso contra cristianos, autorizándolo solamente para combatir con infieles é impíos, por considerarla demasiado mortífera; aunque esta disposición, según Flemi, no llegó á cumplirse, como lo demuestra el hecho de haber dispuesto el rey de Inglaterra Ricardo *Corazón de León* (1189-1199) que hubiese ballesteros en



Ballesta.

su ejército. Felipe Augusto de Francia (1180-1223) creó en su reino las primeras *compañías* de ballesteros de á caballo y de á pie, dando á su jefe el título de *gran maestre de los ballesteros* y la jerarquía de segundo del ejército, que conservó hasta 1515, época en que este cargo se unió al de gran maestre de la artillería. No debe pasarse en silencio lo ocurrido en la batalla de Crécy, librada en 1346. Los ingleses presentaron sus famosos arqueros (V. ARCO); los franceses, que venían en crecido número, destacaron una vanguardia de ballesteros genoveses, que formaban un cuerpo de 6000 hombres; pero el turbión de una tempestad les había mojado las cuerdas de las ballestas, con lo cual perdieron elasticidad, y como las cuerdas de los arcos ingleses se hubiesen preservado de la lluvia, en la refriega correspondieron tres tiros de ballesta á doce de arco, lo cual decidió la victoria de los ingleses.



Ballesta.

[illegible] el siglo XIII decayó algo el uso de la primera [illegible] ésta era más certero.

La ballesta se compone de un arco pequeño de acero, montado al extremo de un fuste ó mástil que en España se designó con los nombres de *[illegible]*, [illegible] diversos [illegible] los textos antiguos. Con respecto á los mecanismos para armarla se conocen hasta siete. D. Manuel Assas los cita (*[illegible]*, IX, 457 y 458) y son como siguen:

1.° *[illegible]* El [illegible]

de estas ramas se coge la cuerda del arco, la otra se apoya por la hoja sobre muñones colocados á ambos lados de la cureña: se coge la gran pieza ó brazo de la palanca y se lleva hacia el extremo de la rabera; siguiendo este movimiento, la cuerda llega á encontrar un diente en que se engancha, y queda estirada. Este género de arma era el usado por las compañías de caballería, cuyas ballestas eran más ligeras que las de la gente de á pie.

2.º *Ballesta de cranequin ó cric de manubrio.* – Gruesa cuerda que sostiene sobre la cureña una rueda dentada metida en redonda caja de hierro; esta rueda se engrana en recta barra plana y también dentada por una de sus dos orillas, y rematada en gancho: con un manubrio ó cigüeña se hace mover la rueda, la cual va empujando á la barra hacia la cabeza de la cureña, hasta que el ballestero pueda con su mano encajar la cuerda del arco en el gancho de la barra; se tira ésta hacia el opuesto extremo del tablero, haciendo girar la cigüeña en sentido inverso hasta enganchar la cuerda en la nuez, con lo cual queda armada la ballesta. Llevábase el cranequín colgado de la cintura. El nombre de esta máquina hizo dar á los ballesteros de infantería que las empleaban la denominación de *cranequineros*.

3.º *Ballesta de armatoste, de motor ó de torno.* La cureña tiene en su cabeza un estribo de hierro en el cual se pone el pie para armar el arco con más fuerza; en el extremo contrario, ó sea cabo de la rabera, se adhiere la chapa de un motor, es decir un sistema de poleas por cuyas ranuras pasaban cordones: una punta de cada cual de éstos estaba atada á un gancho que agarraba la cuerda del arco, y por la otra punta se hallaba ligado á un torno en que, guando éste por medio de manubrios, se iban arrollando los cordones, atrayendo, por consiguiente, el gancho hasta que llegaba la cuerda á la nuez. Entonces el ballestero colgaba el armatoste á su cintura y colocaba la flecha en la ranura que corría á lo largo del tablero. El arma de este género era muy á propósito para los asedios y para tirar al blanco. Llevábanla los ballesteros ginebrinos en la batalla de Azincourt, dada el año de 1420.

4.º *Ballesta alemana* ó de rueda dentada unida al tablero ó mástil.

5.º *Ballesta de bodoque* del siglo XVI: servía para lanzar balas de plomo, piedras redondas y pequeñas y bolas de tierra cocida llamadas *bodoques*. Los alemanes la denominaban *Balester* cuando su calibre era algo grande.

6.º *Ballesta de cureña*, arma pesada y sin fuerza, del siglo XVII.

7.º y último. *Ballesta china*, provista de un cajón lleno que se desliza por medio de una palanca con perno, la cual proporciona 20 flechas seguidas, al modo que se cargan una escopeta de repetición.

También se menciona entre los usados para armar las ballestas otro instrumento llamado *gafa*: consistía en una especie de tenedor de dos dientes en cuya unión al mango hay un gozne y al medio de ellos dos ganchos también articulados.

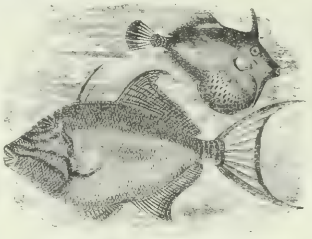
Martínez Espinar, en su *Arte de Ballestería y Montería*, describe la ballesta del siglo XVII, [illegible]

[illegible]

lo común se presentan algunos radios; detrás de la primera aleta dorsal hay una segunda muy larga y blanda, que se halla inserta sobre la anal que es de forma oblonga. El cuerpo se halla aplanado lateralmente.

Entre las diferentes especies que pertenecen á este género, las más importantes son:

Ballesta común (Balistes capriscus). – Esta especie, conocida también con el nombre de *pez ballesta*, es de color azul, con manchas rojizas muy poco marcadas que se ven á trechos, el dorso es mucho más oscuro que los costados y el vientre; cuando el animal muere, su coloración cambia por completo, pasando á un tono pardusco muy claro y uniforme. La aleta dorsal se compone de veintitrés á veintiocho radios; cada pectoral tiene quince; la anal veintiséis, y la caudal catorce. La ballesta común mide una longitud de 0m,30 á 0m,40.



Ballesta roja *Ballesta china*

Habita en el Atlántico y el Mediterráneo. En este último es muy abundante.

Ballesta roja (Balistes vetula). – Con muy poca diferencia el tamaño de esta especie viene á ser igual al de la anterior. Carece de espinas en la cola y se distingue además por la forma curva de las aletas dorsal y anal; la primera de éstas está sostenida por tres radios duros y veintiocho blandos; cada torácica presenta catorce; la anal veinticinco y la caudal doce. Ésta es muy grande y se caracteriza por estar profundamente escotada. El color del animal es un pardo amarillento adornado con listas azules oscuras, en la cabeza, parte superior, cola y costillas. Como la especie anterior, cuando muere cambia su coloración, si bien en ésta el cambio es menos sensible.

La ballesta vieja, conocida también con el nombre de *cochino de mar*, abunda mucho en el Océano Índico.

Ballesta china (Balistes chinensis) – Esta especie es algo más pequeña que las dos anteriores, y difiere bastante de ellas tanto por su forma general como por la coloración de su cuerpo. La primera aleta dorsal está representada por un radio sumamente fuerte y largo, con la punta muy aguda y con dos hileras de pequeños dientes. Este pincho puede quedar oculto á voluntad del pez en una fosita situada entre las dos aletas dorsales. La línea lateral comienza detrás de los ojos, se inclina después hacia abajo, y viene luego á quedar casi perdida entre cuatro series de aguijones que están en los lados de la cola; la aleta que termina esta última parte, es redondeada, la ventral está formada por tres radios, los cuales, exceptuando el primero, se hallan encerrados en una piel sumamente gruesa. El color es [illegible] bonito [illegible] salpicado de manchas [illegible]

Se encuentra la ballesta china en las costas del Brasil [illegible] la China, [illegible]

[illegible]

enfermo muere irremisiblemente si no ha acudido desde el primer momento el médico. Cuando el remedio ha sido aplicado á tiempo, la enfermedad dura unos ocho días; pero los dolores en las articulaciones y las recaídas no desaparecen sino al cabo de mucho tiempo, y en muchos casos no desaparecen nunca. Lo mejor que puede hacerse en el caso de sentir los primeros síntomas es tomar un fuerte vomitivo aceitoso, que sea capaz de envolver y hacer arrojar todo cuanto el enfermo haya comido; debe procurarse que el vomitivo sea de acción muy rápida, pues una vez comenzada la digestión, es sumamente difícil contener los efectos del veneno.

Los habitantes de los países en que abundan estos peces, y particularmente los marineros y pescadores, aseguran que la carne de la ballesta es siempre inofensiva para los gatos y perros, aun cuando sea de individuos que hayan causado la muerte á un hombre.

– BALLESTA: *Geog.* Islote inmediato á la costa del Perú en los 13° 44′ 20″ de lat. S. En la parte N. E. hay un regular fondeadero de ocho á diez brazas y á cable y medio de tierra.

– BALLESTA (ALFONSO DE LA): *Biog.* Humanista español. No se conoce con exactitud la fecha de su nacimiento, ni la de su muerte: sábese de él que nació en Talavera y que tenía gran celebridad como profesor de Humanidades en la segunda mitad del siglo décimosexto. En su ciudad natal y en Medina de Rioseco estuvo consagrado á la enseñanza de la lengua latina. Sus obras más conocidas son: *Una composición en verso*, que sirve como de introducción ó prólogo á la gramática de *El Brocense*, y un libro muy estimable, cuyo título es: *Dicciones y vocablos castellanos, aplicados á la propiedad latina, en el cual se declara gran copia de refranes vulgares reducidos á latín, y muchas frases castellanas con lo que en latín les corresponde.* Este libro, impreso en Salamanca en el año 1585, puede considerarse como la matriz en que han sido troquelados todos los Diccionarios españoles-latinos que han adquirido después gran fama, y aun según algunos biógrafos sirvió para formar un vocabulario *latino-francés*, con solo haber escrito en vez de las voces castellanas sus correspondientes francesas.

BALLESTÁ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Arbell, p. j. de Seo de Urgel, prov. de Lérida; 15 edificios.

BALLESTADA: f. Acción de arrojar el proyectil con la ballesta.

BALLESTAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Morella, prov. de Castellón, dióc. de Tortosa; 460 habits. Sit. sobre un cerro, cerca de Rosell. Terreno montañoso y quebrado, que cruza el río Cenia. Cereales, patatas y legumbres.

BALLESTARIO: m. *Hist. mil.* Oficial en los antiguos ejércitos de Roma, que cumplía funciones análogas á las de los modernos oficiales de artillería empleados en las maestranzas, fundiciones y parques. Cuidaban de que se mantuviesen en buen estado las armas y máquinas de guerra.

BALLESTAZO: m. Golpe dado con el proyectil de la ballesta.

> Preparemos la ballesta,
> Que es noche de BALLESTAZOS.
>
> LUIS DE ESCALAZ.

BALLESTEADOR: m. ant. BALLESTERO.

> . . á lo cual dice el más pequeño de los ballesteros ó BALLESTEADORES, etc.
>
> VICENTE ESPINEL.

BALLESTEAR: a. *Mont.* Tirar con ballesta.

> El que BALLESTEANDO vive con [illegible]
> [illegible]
>
> MARTÍNEZ DE ESPINAR.

BALLESTER (JUAN): *Biog.* Teólogo español. N. en Mallorca en el año 1506. M. en el 1574. Estudió con [illegible] Teología, [illegible]

[illegible]

BALLESTER (FR. JUAN DE LA MADRE DE DIOS): [illegible]

el día 10 de mayo de 1606. Siguió la carrera eclesiástica, y después de recibir las órdenes sagradas, se hizo Carmelita descalzo. Dejó escritos: tres tomos de *Sermones*, en los cuales demuestra sus profundos conocimientos y su prodigiosa erudición en asuntos eclesiásticos y religiosos, y cuatro tomos *Sobre los Cantares*, en los que revela su mucha doctrina y su conocimiento de los Santos padres y Doctores de la Iglesia.

– BALLESTER (FR. JOSÉ) *Biog.* Predicador español. N. en Barcelona hacia el año 1610; M. en Palamós en 1668. Aficionado á la vida contemplativa, siguió la carrera eclesiástica, y muy joven aún entró como novicio en un convento de Barcelona, de la orden de San Agustín. Terminados sus estudios teológicos, se dedicó á la enseñanza y á la predicación. Fué, según opinión de sus contemporáneos, el primer orador sagrado de Barcelona en su época y fué catedrático de Teología de la Universidad de Lérida. Escribió varias obras de Teología y de Moral; pero solamente se conserva suya una colección de *sermones, oraciones fúnebres* y *panegíricos* que tienen verdadero mérito.

– BALLESTER (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Médico español. N. en Valencia, sin que los biógrafos precisen la fecha con toda exactitud. A mediados del siglo décimoséptimo era conocido y respetado como una gloria de la nación. Juan Bautista Ballester es muy estimado entre los que se dedican á ciertos estudios por su importante tratado de *Toxicología*.

– BALLESTER (FRANCISCO): *Biog.* Poeta español. N. en Cervera y son desconocidas las fechas de su nacimiento y de su muerte. Se sabe solamente que recibió en la Universidad de su ciudad natal el grado de *Bachiller en Artes liberales* y que publicó una colección de epigramas de los cuales ya no existen ejemplares.

– BALLESTER (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Filósofo español. N. en Valencia en el mes de julio de 1624; M. por los años 1670. Era de tan extraordinarias disposiciones, según sus biógrafos refieren, que antes de haber cumplido doce años poseía perfectamente la gramática latina. Apenas había cumplido los trece, se graduó de maestro de Artes y recibió la borla de doctor en sagrada Teología á la edad de diez y seis: dos años después obtenía una cátedra de Filosofía, siendo el catedrático más joven que hasta entonces se había conocido en la Universidad valenciana. Como no podía menos de suceder, esta precocidad prodigiosa llamó mucho la atención de las personas entendidas y Ballester fué nombrado, antes de haber cumplido su cuarto lustro, prefecto de estudios en el colegio del *Corpus Christi*. Entre las muchas obras que Juan Bautista Ballester dejó escritas mencionan sus biógrafos las siguientes: *Opusculum de vita, laudibus, gestis et virtutibus S. P. Philippi Neri Sacræ Congregationis Oratorii fundatoris, ex Virgilii centonibus excerptum; Triunfo [illegible] de Cristo, su aclamación en Judea, sus [illegible] en Valencia, aplaudido en más constante [illegible]; Donativo de Ramos con la plaza de la Iglesia Mayor; Recuerdo póstumo en las honras fúnebres del Doctor Vicente Miguel Gil, Valenciano, médico, catedrático de prima de aforismos en la Universidad de Valencia; Cenotafio funeral del doctor Melchor de Villena, valenciano, fundador insigne del colegio de los Santos Reyes de Oriente, médico examinador y catedrático de simples en la Universidad de Valencia, con muchas poesías latinas y castellanas de diferentes ingenios; Glorioso desempeño al favor insigne de revelar María Santísima la fundación de la orden de la Merced, relación de cánticos al rey don Jaime de Aragón el Conquistador y á San Raimundo de Peñafort, y Culto del primer instante de la concepción inmaculada de María Santísima, declarado por Su Santidad Alejandro séptimo.* Este último libro fué impreso en Sevilla en 1662 y desde esa fecha no se tiene noticia de ninguna otra obra del insigne escritor Juan Bautista Ballester.

– BALLESTER (JAIME): *Biog.* Escritor religioso español. N. en Barcelona sobre el año 1710; M. en Tarragona á fines del siglo décimoctavo. Siguió la carrera eclesiástica, recibió órdenes sagradas y llegó á ser canónigo de la catedral de Barcelona. Escribió varios libros que lograron mucha estimación; entre ellos está el titulado: *Disertación apologética á favor de la curia ordinaria eclesiástica de Barcelona dando ejecución á las sentencias declaratorias de la libertad de los esponsales sin esperar apelación del actor que ha sucumbido.* Esta obra fué impresa en Tarragona en el año 1782 y revela en su autor grandes conocimientos jurídicos y sobre todo abundante estudio de los Derechos civil y canónico.

– BALLESTER (JOAQUÍN): *Biog.* Grabador español. N. en el año 1750; M. en el 1795. Fué muy conocido y estimado por los inteligentes. A pesar de lo breve de su vida artística adquirió fama que pasó las fronteras. Sus trabajos más celebrados son algunos que hizo para el *Poema de la Música*, del insigne fabulista Iriarte; y las láminas de una gran edición del *Quijote*, hecha en Madrid en el año 1780.

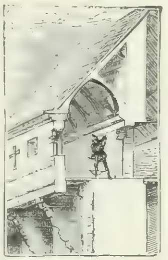
– BALLESTER (LUIS): *Biog.* Poeta español. N. en Valencia por los años 1760. No se sabe cuándo murió. Aficionado á la tranquilidad y al reposo del claustro y aficionado también á los trabajos literarios, halló el medio de harmonizar ambas aficiones haciéndose fraile dominico y cultivando la poesía en los ratos de vagar que sus deberes religiosos le dejaban. Como fraile, dicen que fué gran predicador; como literato no pasó de mediano poeta: las obras que dejó fueron, como no podían menos de ser tratándose de un poeta y predicador, *Poesías y sermones.*

– BALLESTER Y AYGUALS (JUAN): *Biog.* Pintor escenógrafo español. N. en Vinaroz en el día 24 de diciembre de 1837; M. en Barcelona en el día 19 de marzo de 1868. Estudió con aprovechamiento en París, y terminados sus estudios, se trasladó á Barcelona donde permaneció hasta su muerte. Pintó muchas decoraciones (todas muy celebradas) para el teatro del Liceo de la capital del antiguo principado; las pintó asímismo para el Odeón y la Zarzuela de la dicha ciudad. En el año 1866, estuvo encargado con Carreras de las pinturas del techo y decorado del teatro de Sabadell, trabajo por el cual le fué regalada una corona en la noche de la inauguración del teatro. Sus últimos trabajos fueron las decoraciones de *Dinorah* pintadas para el gran teatro del Liceo de Barcelona, decoraciones de gran efecto y de admirable estudio de perspectiva.

– BALLESTER Y BLANCO (FRAY JAIME): *Biog.* Orador sagrado español. N. en Molina (Zaragoza) en el año 1562; M. en el día 10 de noviembre de 1599. Siguió, por vocación, la carrera eclesiástica; recibidas las órdenes sagradas, se hizo monje de San Jerónimo en el monasterio de Santa Engracia de Zaragoza: llegó á la dignidad de prior en este monasterio. Es fama que escribió varias obras sobre asuntos religiosos; pero lo único que de él se conserva es una grande y voluminosa *Colección de sermones*; alguno que los ha leído asegura que son obras notables, y lo serían, pues el jerónimo Fray Jaime Ballester y Blanco tuvo fama de ser uno de los primeros oradores sagrados de su época.

– BALLESTER Y DE LA TORRE (MARIANO): *Biog.* Escritor español. N. en Alcorisa en el día 11 de marzo de 1696; M. en Zaragoza en 1740. Muy joven aún ingresó en la orden de San Juan de Jerusalén, fué caballero profeso de esta orden y antes de cumplir treinta años de edad, desempeñó sucesivamente el cargo de sargento mayor teniente coronel y teniente de Dragones de su gran maestre Frey D. Manuel de Villena. Fué después castellano y presidente de la gran corte de la Castellanía, mariscal de campo y comendador de varias órdenes. Su obra más conocida y la que más fama le ha dado es una que se titula: *Combate intelectual en que se impugnan tres artículos del Teatro crítico del Padre Feijóo*; obra apologética impresa en el año 1734.

– BALLESTER Y MAS (JULIÁN): *Biog.* Grabador español. N. en la villa de Camps (Mallorca) en el día 24 de enero de 1750; M. en Sevilla en octubre de 1800. No era Ballester un artesano adocenado é inculto, como son otros muchos, hábiles y hasta inspirados en su profesión pero faltos en absoluto de todo otro conocimiento. Ballester era filósofo, jurisconsulto y teólogo, no superficialmente, sino á conciencia; había hecho sólidos y profundos estudios en Ciencias filosóficas, Teología y Jurisprudencia. A esta ilustración extraordinaria, más que á su habilidad en el grabado, debió que el cardenal Despuig lo llevara consigo en sus viajes por Italia y por España. Cinco años antes de ocurrir su muerte fué nombrado Ballester administrador general de la mitra y arzobispado de Valencia; pero Ballester, que no pensaba más que en las Artes y en adelantar en sus estudios, renunció á tan lucrativo puesto. Las obras de Ballester, todas de gran mérito, son muchas en número. Trabajó principalmente en la *Delineación y grabado del mapa general de la Isla de Mallorca*, obra que quedó terminada en el año 1785. Hizo después, así en Madrid como en Sevilla, grabados que llamaron mucho la atención de los inteligentes; consagrado en sus últimos años al grabado de láminas, hizo las siguientes: una de gran tamaño que representa á *La virgen del Carmen dando el escapulario al Beato Juan; Diploma de la Sociedad Económica Mallorquina; Arco triunfal levantado con motivo de la proclamación de Carlos IV, y Tarjeta de D. Juan Luque Zaforteza.*



Ballestera

BALLESTERA: f. Tronera ó abertura por donde en las naves ó muros se disparaban las ballestas.

> ... iban los remos igualados en la crujía, y toda la gente sentada en los bancos y BALLESTERAS.
>
> CERVANTES.

> ... siendo mi BALLESTERA el fogón, mi cuchara mi pica, y mi cañón de crujía mi reverenda olla.
>
> *Estebanillo González.*

BALLESTERÍA: f. Arte de la caza mayor.

> BALLESTERÍA y montería son un acto en que el hombre con maña y violencia reduce á su dominio los más silvestres y fieros animales, valiéndose para esto de diferentes engaños, etcétera.
>
> MARTÍNEZ DE ESPINAR.

– BALLESTERÍA: Conjunto de ballestas.

– BALLESTERÍA: Gente armada de ballestas.

– BALLESTERÍA: Casa en que se alojan los ballesteros, y se guardan los instrumentos de caza.

– BALLESTERÍA: *Hac. púb.* Contribución ó servicio exigido para mantener las compañías de ballesteros. Durante la Edad Media imponíase de ordinario á los señores, y algunas veces á los pueblos, la obligación de sostener en los castillos y fortalezas cierto número de ballesteros, y de aquí la existencia y la denominación de ese servicio.

BALLESTERO: m. El que usaba de la ballesta ó servía con ella en la guerra.

> ... ó se la diese á marineros que le ficiesen servicio con navíos sobre mar, ó almogávares, ó BALLESTEROS.
>
> *Partidas.*

> Así como no vale nada para BALLESTERO el ciego, así tampoco vale para ser discípulo el que contradice y desobedece.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– BALLESTERO: El que tiene por oficio hacer ballestas.

– BALLESTERO: El que por oficio cuida de las escopetas ó arcabuces de las personas reales, y las asiste cuando salen á caza. En lo antiguo se usaba de ballestas en lugar de arcabuces, y por eso se llamó BALLESTERO el que tenía este cuidado.

> Luego los BALLESTEROS peláronle las alas, etcétera.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

> Corriendo galgos y volando azores
> Con sus pajes andaba y BALLESTEROS.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– BALLESTERO DE CORTE: Cada uno de los porteros del rey y de su Consejo, que tenían obligación de cumplir mandamientos de los alcaldes.

> Ordenamos que cuando los alcaldes de la nuestra Corte, ó alguno de ellos [illegible] lo que nuestros alcaldes les enviaren [illegible] por su carta, mandamos á cualquier de [illegible] tros BALLESTEROS de la nuestra [illegible] los nuestros alcaldes [illegible] dan [illegible].
>
> *Ordenanzas reales de Castilla.*

– Ballestero de maza: Cada uno de los maceros ó porteros que había antiguamente en Palacio, en los tribunales, ayuntamientos, etc.

> ... y mandó á los BALLESTEROS *de maza* de su guarda le ...
>
> *Crónica del rey don Pedro.*

– Ballestero mayor: Jefe de los ballesteros del rey, oficio antiguo de la casa real de Castilla, en nuestros días anexo al empleo de caballerizo mayor.

– Ballestero loco, do pierde un virote, allí echa otro: ref. que vitupera el desacierto de aquellos que, habiéndoles salido torcido un negocio, vuelven á emprenderlo de nuevo.

– Ballestero malo, ó El mal ballestero, á los suyos tira: ref. con que se pondera la ineptitud de aquellas personas que, por serlo en tanto grado, llegan hasta á perjudicar á sus parientes y afectos.

– Ballestero que mal tira, presta tiene la mentira: ref. con que se vitupera á las personas torpes, á quien s nunca falta, por regla casi general, una excusa ó pretexto con que intentar justificar su ineptitud.

– Ballestero tuerto, quebralde el ojo, catalde muerto: ref. Ratón que no sabe mas que un horado, presto es cazado.

– Ballestero El: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Alcaraz, prov. de Albacete, dióc. de Toledo; 1150 habits. Sit. en terreno llano, al E. del Vivero. Cereales, vino, azafrán y hortalizas.

BALLESTEROS: *Geog.* V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Ciudad-Real; 1250 habits. Sit. en el Campo de Calatrava, al N. de Argamasilla de Calatrava. Terreno llano y fértil; cereales, garbanzos, vino, aceite y hortalizas; fab. de aguardiente. ‖ Aldea en el ayunt. de Villar de Olalla, p. j. y prov. de Cuenca; 17 edifs.

– Ballesteros Los: *Geog.* Lagunas en la prov. y p. j. de Cuenca, cerca de la aldea del mismo nombre.

– Ballesteros (Francisco): *Biog.* General español. N. en Zaragoza en el año 1770; M. en París en el año 1833. Desde muy joven y arrastrado por invencible vocacion se dedicó á la carrera de las armas; aun no había cumplido veinte años de su edad y llevaba algunos de servicios y hecho toda la campaña de Cataluña á las órdenes del famoso conde de la Union. Terminada la guerra, los merecimientos de Francisco Ballesteros fueron recompensados con la comandancia del resguardo de Oviedo. Cuando en el año 1808 sobrevino la invasion francesa, la Junta de Oviedo nombró á Ballesteros coronel, y poco después, cuando comenzaron á formalizarse la resistencia, se unieron los ejércitos ... mandados por Castaños y Blake, la Junta de Sevilla ... Francisco Ballesteros ... brigadier y á mariscal de campo ... la Regencia de Cádiz le ... teniente general y le dió el mando ... Andalucía. Ballesteros, por con... [illegible]

[illegible]

de éstos consiguió que le diesen el encargo de obligar al monarca á aceptar la Constitución. Lo que entre el rey Fernando y el soldado desleal ocurriría, nadie lo sabe; acaso en aquella entrevista quedó convenida la vil traicion que había de verificarse tres años después; por de pronto el rey aceptó – *marchemos todos y yo el primero* – la constitucion, por la cual quería que *marchasen todos y él el primero*, y Ballesteros obtuvo toda la confianza del Gobierno liberal por el excelente resultado de sus gestiones; esto y los alardes de liberalismo que, por entonces, hacía Ballesteros, hasta el punto de afiliarse en la famosa asociacion de *Los Comuneros*, valieron al general el mando del ejército de operaciones de Aragon y Navarra, creado para cerrar el paso á los *cien mil hijos de San Luis* que, mandados por el duque de Angulema, habían entrado en España con el fin de restablecer el régimen absoluto. Traidor á su partido y á su patria Ballesteros, capituló con la vanguardia francesa y la dejó el paso libre, y como, según la frase del poeta: *el traidor no es menester siendo la traicion pasada*, Ballesteros, odiado y despreciado de los mismos á quienes su deslealtad había favorecido, se vió obligado á emigrar á países extranjeros y murió en el más completo desdén en París y en la época que ya queda mencionada.

– Ballesteros (José María): *Biog.* General americano. No determinan sus biógrafos con exactitud el sitio y la fecha de su nacimiento. Sábese de él que fué soldado valeroso, bizarro y entendido oficial, patriota decidido y que por méritos de guerra llegó á ser general en jefe del ejército de Nicaragua.

– Ballesteros y Ordejón (Norberto): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en Zaragoza, por los años 1823. Siguió la carrera de Leyes, con aprovechamiento, recibiendo el grado de doctor en Derecho por la Universidad Central en el día 9 de julio de 1852. Terminada su carrera, regresó á su país, se matriculó en el colegio de abogados y allí ejerció con gran éxito su profesión. Ha escrito un trabajo muy notable: *De los medios de realizar el Derecho por la mutua cooperacion de las naciones*, que fué el tema desarrollado para los ejercicios del doctorado.

– Ballesteros y Saavedra (Fernando): *Biog.* Teólogo y escritor español. Floreció en el siglo decimoséptimo. M. en 1655. Desempeñó el cargo de abad mayor de la iglesia magistral de San Justo y San Pastor de Alcalá de Henares, y fué además visitador del Ilustrísimo de Toledo en Cazorla y su distrito. El doctor Pedro de los Ríos y Salazar y Nicolás Antonio tributan grandes elogios á este escritor, de quien hace asimismo extremadas alabanzas en su obra *Elocuencia Española* el maestro Bartolomé Jiménez Patón. Ballesteros, que hacia 1618 era ya vicario y visitador general de Ciudad Real y de su partido, escribió varias obras muy notables, entre las cuales sus biógrafos mencionan como la de más importancia: *Las vidas de los patriarcas fundadores de religiones y Vida de San Carlos Borromeo*, publicada en el año 1642. En el tomo undécimo cuarto de la *Biblioteca de Autores españoles* aparece una carta de Ballesteros, fecha 1.º de noviembre de 1642 y dirigida á Quevedo. En dicha carta Ballesteros avisa á Quevedo la remision de un libro y solicita que le diga con toda franqueza su opinion para resolver si debe ó no publicarlo. Esta carta es la única de Ballesteros que hay en la Biblioteca de Rivadeneira.

BALLESTILLA (d. de *ballesta*). f. Entre carreteros, balancín pequeño.

– Ballestilla: ant. Cierta fullería en el juego de naipes.

> [illegible]
>
> Quevedo.

– Ballestilla: *Astron.* Instrumento de ... para tomar la altura de los astros ...

> ... [illegible]
>
> Lope de Vega. Dieg...

– Ballestilla: [illegible]

> Las cejas en arco – como ballestillas
> De sangrar á aquellos – que con el pie firman.
>
> Góngora.

> ... en sus enfermedades usaban de las sangrías, y como no tenian lancetas, se servian de unas ballestillas con unas puntas muy agudas de pedernal.
>
> Ovalle.

– Ballestilla: *Astron.* Del *Báculo* ó *Radio astronómico*, usado en la antigüedad por los astrólogos para determinar principalmente la distancia angular de las estrellas, tomaron los astrónomos y marineros la *ballestilla*, instrumento de fácil construccion y manejo, empleandola desde un principio para averiguar la altura del polo, y por consiguiente la latitud. Aunque más imperfecto y ocasionado á error que el astrolabio, se consideró preferible primeramente para las observaciones nocturnas de la estrellas de la *Osa menor*, aplicándolo á las del Sol únicamente cuando envuelto el astro por los celajes no se podía conseguir que penetrara su luz por las pínulas del primer instrumento; pero despues le acordó la rutina un lugar preferente, en términos que, mediado el siglo XVIII e inventados los instrumentos de reflexión, había todavía pilotos que no querian servirse mas que de su ballestilla. Ésta se componia en el siglo XVI de una vara cuadrangular de madera dura, de seis ó más palmos de longitud, porque cuanto mas larga, era mas precisa, y otra mas pequeña, que á través de una escopleadura corría por la primera en sentido perpendicular ó en cruz. La primera se llamaba vara, virote ó radio, y su extremo inferior *coz* de la ballestilla; la segunda se distinguía con los nombres de martillo, rualla, franja, sonaja y transversario. La fábrica era tan sencilla, que cualquier carpintero la podía hacer, graduándola, desde el extremo á la coz, por el sencillísimo procedimiento gráfico explicado por Martin Cortés, Rodrigo Zamorano, y otros. Para observar con ella, se aplicaba la coz al lagrimal del ojo, y puesta la cara hacia el Sol ó estrella, mirando por la superficie alta del un extremo de la sonaja al centro del astro, se había de dirigir á la vez una visual por el extremo bajo de la sonaja al horizonte, corriéndola en uno y otro sentido, hasta conseguir la coincidencia, en cuyo caso los grados y minutos contados desde el extremo ó principio de la graduacion hasta la sonaja, representaban la distancia del astro al cenit, ó complemento de la altura. No es fácil apreciar la magnitud de error que cabe, aun concediendo al observador consumada práctica en el uso de semejante instrumento, del cual, con harta razón decía Eugenio de Salazar: «Es de ver al piloto tomar la estrella, verlo tomar la ballestilla, poner la sonaja, asestar al Norte, y al cabo dar tres ó cuatro mil leguas de él.» Pedro Nuñez puso de manifiesto la inconveniencia de la ballestilla, y propuso que se desterrase de los bajeles; empresa vana, siendo ya tanta la aficion de los mareantes al instrumento, pues los mas lo preferían al astrolabio, y muchos hacían la navegacion de ida y vuelta á las Indias sin servirse de otro; por lo mismo se discutieron las razones de Nuñez, y ya que no pudiera negarse la solidez con que se fundaban, salió a la defensa el doctor Simon de Tovar, exponiendo que no era la ballestilla instrumento de los mejores y mas fáciles que inventaron los matemáticos, lo que había de censurarse, sino el abuso que de él se hacía, y sobre todo, lo erróneo de las reglas empíricas que a la observacion aplicaban los navegantes, las cuales se proponía enmendar, pues aun cuando de la ballestilla al astrolabio hay la distancia que hay de lo imperfecto a lo perfecto, todavía bien usada es útil. El cosmógrafo mayor, Andrés G. de Céspedes, mejoró el instrumento, calculando unas tablas para trazar la graduacion con mas precision que por el método gráfico, ... de una sonaja o transversario, tres de distintos tamaños: la mas pequeña para alturas de 6 a 12 grados, la mediana de 12 a 24, y la mayor de 24 á 70. Ademas, ... [illegible]

sonajas de Céspedes se ha añadido una cuarta, que se llama *martinete*. La longitud de la mayor es la mitad del radio; la de la segunda, la mitad de la mayor; la de la tercera la mitad de la segunda, y la del martinete la mitad de la tercera. El radio tiene dos graduaciones en cada una de sus cuatro caras: la una para observar el Sol y las estrellas en el meridiano contada desde el cenit al horizonte; la otra para la estrella polar fuera del meridiano, contada desde el horizonte al cenit. Olvidada la costumbre de observar con la ballestilla de cara al centro, se hace de espaldas. Empleábanse por entonces maderas de ébano, palo santo ó acacia en la ballestilla, plateando la graduación con azogue; las sonajas, á más del muelle de Céspedes, tenían tornillos para fijarlas; en la coz se había instalado una chapita de metal ajustada y con unas orejuelas, que se llamaba *mira*. En la superficie anterior del martinete se ponía una chapita de marfil que atravesaba de uno á otro lado por medio de la escopleadura y sobresalía por cada uno como cosa de dos dedos, donde se trazaba una línea negra que correspondía al centro de la escopleadura, y siendo paralela á sus lados, cortaba á los otros verticales por medio y en ángulos rectos, por lo cual se llamaba *horizontal*, por ser paralela al horizonte cuando se observaba. En lo que sobresalía del plano anterior del martinete se vaciaba lo que quedaba de la línea horizontal para abajo, para descubrir el horizonte, y lo que quedaba por la parte de arriba de dicha línea se llamaba *cuernecillos* del martinete. El almirante José González Cabrera Bueno calculó una tabla trigonométrica para graduar la ballestilla, despues de lo cual ya no tuvo el instrumento otra mejora que la de poner en el extremo inferior de las sonajas una hendidura por la cual se miraba el horizonte. Cedillo, que en las postrimerías de la ballestilla la consideraba como el instrumento más cómodo y ordinario de la Astronomía náutica, aunque el más imperfecto y sujeto á yerros, explica de esta manera la observación: «Para observar el Sol con las espaldas vueltas, se mira por la hendidura de la chapa que se pone en el extremo de la sonaja para el horizonte, y se corre el martinete hasta que se vea por debajo de una línea horizontal el horizonte, y al mismo tiempo la sombra del extremo de la sonaja se ajuste con la línea horizontal del martinete, de modo que si la sombra queda baja estando ajustada la vista al horizonte, se subirá el martinete, y si está superior dicha sombra á la línea horizontal del martinete, se bajará éste hasta que se ajuste la sombra del extremo superior de la sonaja en dicha línea horizontal, y entonces estará ajustado el instrumento, y según fuese subiendo el Sol sobre el horizonte, se va subiendo el martinete, hasta que llegue al meridiano, y entonces el ángulo que forma la sombra del Sol con la horizontal, es la altura del Sol sobre el horizonte, y los grados que hubiere en el radio desde la línea del principio de la cuenta hasta el martinete, es lo que el Sol dista del cenit.»

– BALLESTILLA: *Taurom.* Uno de los modos de atronar los toros con la puntilla y el más usado en las plazas. Se ejecuta cuando la res se ha echado, y el cachetero colocado detrás da el golpe en la cerviz.

BALLESTÓN: m. aum. de BALLESTA, máquina antigua de guerra, etc.

> ... otras á modo de BALLESTONES llamadas catapultas, con diversos muelles, gatillos y disparadores estaban dispuestos para arrojar saetas y piedras.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– BALLESTÓN: aum. de BALLESTA, arma para disparar flechas ó saetas, etc.

> En una mano
> El BALLESTÓN elástico traía,
> Y en otra de saetas bien provisto
> El flechero; etc.
>
> HERMOSILLA.

– BALLESTÓN: *Germ.* Cierta flor de que usan los fulleros en el juego de naipes.

BALLESTRINQUE: *Mar.* Sobrenombre de una de las vueltas ó ligadas que se hacen á bordo de los buques.

BALLETA ó SAN SILVESTRE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Culera, p. j. de Figueras, prov. de Gerona; 22 edifs.

BALLEYDIER (ALFONSO): *Biog.* Literato francés. N. en Lyon el 1818; M. en noviembre de 1859. Colaborador de varios periódicos conservadores, ha publicado una colección de [illegible] *Lyonesas* 1843, en 8.°) y las siguientes obras de propaganda: *Veladas militares* 1851, en 12.°; *Veladas de familia* 1855, en 12.°; *Historia política y militar del pueblo de Lyón durante la Revolución francesa* 1846, 3 vol. en 8.°; *Historia de la Revolución de Roma* 1851 y 1854; *Historia de las revoluciones del imperio de Austria* (1855, 2 vol. en 8.°); *Historia de la guerra de Hungría* (1853, en 8.°). Los dos últimos tratados dichos le valieron el ilustre título de historiógrafo del emperador de Austria. Las obras de este escritor están influídas por el espíritu de partido y deben ser consultadas con desconfianza.

BALLEZA: *Geog.* Villa cabecera de la municip. y cantón de su nombre en el est. de Chihuahua, Méjico, llamada antiguamente San Pablo Tepehuanes. El cantón tiene 6.000 habits. Produce maíz, trigo, cebada, fríjol, legumbres y algodón.

– BALLEZA (MARIANO): *Biog.* Político mejicano. Era vicario del pueblo de Dolores cuando Hidalgo dió el grito de independencia el 16 de septiembre de 1810, en cuyo levantamiento tomó una parte muy activa, habiendo sido nombrado teniente general cuando á Hidalgo se le dió el título de generalísimo. En la marcha hacia la capital fué encargado de custodiar á García Conde, Rul y Merino, que habían sido hechos prisioneros por los insurgentes. Después de la derrota de Aculco, Balleza se fué á Guanajuato en compañía de Allende, y antes de que esta población fuera atacada por Calleja, marchó á Guadalajara junto con Hidalgo y el Lic. Avendaño. Siguió á los demás jefes de la insurrección después del desastre del puente de Calderón, siendo aprehendido con ellos en Acatita de Baján; de este punto fué llevado á Durango, capital de la entonces provincia de Nueva Vizcaya, donde fué procesado y sentenciado á muerte, debiendo ser degradado antes. El obispo de la diócesis, D. Francisco Gabriel de Olivares, no quiso proceder á la degradación del padre Balleza ni de los demás eclesiásticos condenados á muerte en compañía de éste, teniendo por ello agrias contestaciones con la autoridad civil: no por eso dejaron de ejecutar á los reos, que para el efecto fueron trasladados á la hacienda de San Juan de Dios, inmediata á Durango, siendo fusilados el 17 de julio de 1812, sin llevar sus trajes eclesiásticos y con orden de que no se les tirara á la cabeza. Después de la ejecución se les vistieron sus trajes talares y se llevaron á enterrar en el santuario de Guadalupe, extramuros de la ciudad de Durango.

BALLI: *Geog.* Aldea del dep. de Jutiapa, Guatemala, dependiente de la jurisdicción de Santa Eulalia.

– BALLI: *Geog.* C. del dist. y prov. de Burdwan, Bengala, Indostán, á orillas de un [illegible] de la derecha del Hougli, cerca de Calcuta; 9.000 habits.

– BALLI (SIMÓN): *Biog.* Pintor italiano del siglo XVII. Imitó con su estilo á Andrés del Sarto. En las Galerías de Génova se encuentran gran número de buenos cuadros de Balli, pintados sobre cobre. También es autor de dos cuadros en gran tamaño para la iglesia del Carmen de la misma ciudad.

BALLICERCA: *Biog.* Pintor español. Vivió en el siglo XVII. Pintó una copia del *Cristo de Burgos* para el convento de las Baronesas de Madrid (1695).

BALLICO: m. BALLUECA. Tiene más uso en Aragón.

BALLIN (CLAUDIO): *Biog.* Platero y grabador en metales, francés. N. en París en 1615. M. en 1678. Aprendió su arte copiando los modelos de Poussin y llegó en sus trabajos al más alto grado de perfección. Cinceló para Luis XIV y Richelieu gran número de vasos, mesas, candelabros, etc. Muchas de estas obras fueron fundidas por el monarca francés para atender á los gastos de la guerra que terminó con la paz de Riswick.

– BALLIN (JOEL): *Biog.* Grabador danés. N. en Veile (Jutlandia) el 22 de marzo de 1822. Estudió en Copenhague, Leipzig y París; ganó en esta capital dos medallas en los años 1861 y 1864; y ha grabado con el buril, en negro y al agua fuerte. Entre sus mejores láminas se citan: la *Inmaculada Concepción*, de la [illegible] de la galería Esterhazy, copia de Murillo; el *Invierno*, copia de Knaus; la *J*[illegible], copia de Q. Victors; el *Regreso* [illegible], *Después del combate* y la [illegible], copias de Protais, etc., etc.

BALLINA: *Geog.* C. y puerto del condado de Mayo, prov. de Connaught, Irlanda, sit. en la desembocadura del río Moy en la bahía de Killala; 6.000 habits.

BALLINERI (JUAN): *Biog.* Pintor italiano. N. en Florencia en 1580. Discípulo de Cigoli, llegó á imitar con tal perfección el estilo de aquél, que no se distinguían sus obras de las del maestro. Dejó algunos buenos cuadros en Roma, hechos durante el pontificado de Clemente VIII.

BALLINI (JULIO): *Biog.* Grabador veneciano de la segunda mitad del siglo XVI. Grabó 71 planchas de las *Vistas de las principales ciudades de Europa* y las editó él mismo en Venecia el 1569.

– BALLINI (CAMILO): *Biog.* Pintor veneciano del siglo XVII. Tuvo por maestro á Jacobo Palma y obtuvo trabajo en el Palacio Ducal de Venecia, en donde dejó entre otras obras un techo representando la victoria naval obtenida por la República en el puerto de Trípoli.

BALLIU (PEDRO DE): *Biog.* Dibujante y grabador flamenco. N. en Amberes hacia 1614. Estudió en su pueblo natal los primeros elementos de su arte; luego se trasladó á Roma y entró en la escuela de Sandrart, que le proporcionó trabajos de grabado en la galería de Justiniano, y por último fijó su residencia en Amberes. Grabó al buril las obras siguientes: *Heliodoro arrojado del templo*, muy rara, copia de Rafael; la *P*[illegible], *Las* [illegible], la *Muerte de la Magdalena*, *San Francisco Javier*, copias de Rafael; *San* [illegible], copia de Martín Pepyn, una *Santa* [illegible], copia de Rembrandt; la *C*[illegible] y la *F*[illegible], copias de Diepenbeck; *Cristo en la cruz* y la *Ascensión*, copias de Van Dyck; *San Anastasio*, copia de Rembrandt; los retratos de Felipe I, Antonio de Borbón, la condesa de Carlyle y Honorato de Urfé, copias de Van Dyck, etc. Escribió su apellido de varios modos: *Baillieu, Bailleu, Balleu, Balliu, Bailliu* y *Ballia*.

– BALLIU ó BALLIEU (BERNARDO VAN): *Biog.* Grabador flamenco. N. en Amberes el 1625 según unos y el 1645 según otros; se ignora la fecha de su muerte. Vivió largo tiempo en Roma y se cree que estudió allí el grabado bajo la dirección ó influencia de Cornelio Bloemaert. Sus trabajos, aunque poco numerosos, son notables por la ejecución, y casi todos ellos han sido editados en Roma por J. J. de Rubeis. Los dos mejores llevan estos títulos: *San* [illegible] *de Alcántara*, copia de Lázaro Baldi, y los *Cinco canonizados* en 1671, copia de Ciro Ferri.

BALLIVIÁN (JOSÉ): *Biog.* Presidente de la República de Bolivia. N. en La Paz en mayo de 1804. En el teniente del ejército español, á la edad de 17 años de edad se distinguió en las filas de los partidarios de la independencia. Combatió contra las tropas españolas á las órdenes de Lanza, tomó parte en las principales batallas que siguieron á la [illegible] de Sucre, e hizo, con el grado de coronel de Santa Cruz, la campaña del Perú en 1835. En el campo de batalla de Yanacocha fué ascendido á general. Después de la caída de Santa Cruz tuvo que emigrar á consecuencia de una desgraciada tentativa revolucionaria contra el presidente Velasco. En 1841 volvió á su patria para dirigir la guerra contra el Perú, cuyo ejército derrotó el 18 de noviembre de dicho año en la batalla de Ingavi. Esta victoria le valió la presidencia de la República, que conservó hasta 1847, en que fué derribado del poder por la revolución que dirigió el general Belzú. Ballivián marchó á Chile y luego á Río de Janeiro donde murió en 1852.

– BALLIVIÁN (ADOLFO): *Biog.* Presidente de la República de Bolivia. Era hijo de José Ballivián y N. en La Paz el 17 de noviembre de 1831. Desde muy joven tomó parte en las [illegible] políticas de su país y [illegible] mayor parte de su vida [illegible] Linares fué diputado al Congreso, y presentada su candidatura para la presidencia en 1873, [illegible]

fó. Murió en 1874 siendo presidente de la República.

– Ballivián (Mariano): *Biog.* General boliviano. N. en La Paz en el año 1810. Desde muy niño, obedeciendo á sus inclinaciones y siguiendo las corrientes que á la sazón dominaban en su patria, adoptó la carrera de las armas. Distinguióse en ella por su valor y bizarría, logrando paso á paso, siempre por méritos de guerra y por servicios efectivos, sus ascensos y grados. En el año 1873 fué ministro de la Guerra, y en 1875 desempeñó el cargo de general en jefe de los ejércitos de Bolivia. El biógrafo Cortés dice que Mariano Ballivián ha desempeñado altos puestos públicos, dando en todos ellos pruebas de inteligencia, moderación y patriotismo.

– Ballivián y Rojas (Vicente): *Biog.* Escritor boliviano. N. en La Paz (Bolivia), en el año 1810. Individuo de una familia de soldados que adquirieron para ellos y para su patria laureles y glorias, Vicente Ballivián prefirió al ruido ensordecedor de los campos de batalla, el silencio y la calma de las bibliotecas. Fruto de sus desvelos y de su aplicación fué la obra titulada: *Archivo boliviano*, que según historiadores y bibliógrafos, contiene documentos interesantísimos acerca de la historia antigua de aquel país. En opinión de personas entendidas, Ballivián ha prestado con la publicación de su *Archivo boliviano* un servicio inapreciable á la Literatura y á la Bibliografía americanas. Desde 1870 á 1872, Vicente Ballivián fué ministro plenipotenciario de Bolivia en la capital de Francia.

BALLO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Ferbenzas, ayunt. de Aranga, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 11 edifs.

– Ballo (Tomás): *Biog.* Poeta italiano del siglo XVI. Perteneció á la academia de los *Accessi*. Es autor de varias poesías insertas en las *Rimas* de aquella academia, y de un poema épico dedicado á Cosme II, Gran Duque de Toscana, titulado: *Palermo liberata*.

BALLON: *Geog.* Cantón en el distrito del Mans, departamento del Sarthe, Francia, con 13 municipios y 14 590 habits.

– Ballon de Alsacia: *Geog.* Cumbre de la cordillera de los Vosgos, en la que nace uno de los arroyos que forman el Mosela; 1 244 m. de altitud.

– Ballon de Guebwiller: *Geog.* Cumbre de la cordillera de los Vosgos. Es la más elevada del sistema y está situada, no en la cresta de la misma cordillera, sino en un contrafuerte que avanza entre el Thur y Lauch; 1 426 ms. de altitud. Otras varias cumbres de la cordillera de los Vosgos son también designadas con el nombre genérico de *Ballon*.

BALLOT (Carlos): *Biog.* Abogado y publicista francés. N. en O... el 14 de ... de 181.. M. en París el 1885. Inscrito desde 1842 en el colegio de abogados de París, fué hasta la caída del Imperio ... colaborador del periódico *El Siglo*, ... grandes cuestiones legislativas, como las de libertad de la prensa, libertad de conciencia, libertad individual, etc. [illegible] ... hasta 1871 ... [illegible] ... 1872 ... *El Derecho* ... 1879 ... [illegible] ... de 1821. [illegible]

trabajos literarios y á sus deberes religiosos vivió hasta que en la fecha antes mencionada sucumbió víctima de la epidemia de fiebre amarilla que se ensañó contra la población de la capital del antiguo principado. Muy numerosas son y muy estimables todas, en opinión de las personas peritas, las obras de Ballot; entre ellas son citadas como de más importancia las siguientes: *Gramática filosófica y razonada de la lengua castellana* (de esta obra se hicieron muchas ediciones, la 7.ª de 1825); *Compendio de la Gramática castellana para la mayor facilidad de los niños*; *Principios de la lengua castellana con su correspondencia francesa para los extranjeros*; *Gramática y apología de la lengua catalana*; *Lecciones de leer y escribir y estatutos de la escuela real del hospicio de la ciudad de Barcelona*; *Reflexiones sobre varios para el uso y manejo de la lengua latina*; *Discurso sobre la crianza nacional y cristiana*; *Plan de educación o método de aprender la lengua latina o castellana ... á las lenguas castellana y latina*; *La lógica o arte de bien hablar*; *Ensayo analítico y razonado de la oración de Cicerón por la vuelta de M. Marcelo*; *Lecciones de Geografía*; *El naturalista ... acido*; *Pasatiempo de un gotoso en los ratos de tolerancia*; es esta una obra curiosísima y que no carece de interés; trata en ella el autor de los caracteres de la dolencia conocida con el nombre de *gota*, estudia las causas que la producen, los efectos que ocasiona y examina los remedios que pueden evitarla ó atenuar sus consecuencias; *Artes de hablar con Dios á la hora de la muerte*; *Lecciones de Historia natural*, etc.

BALLOTA: f. *Bot.* Género de la familia de las Labiadas, tribu de las Estaquídeas, que ha dado su nombre á la tribu de las Balloteas; muy afine á los *Marrubium* de los que se diferencia por sus estambres exertos y su cáliz infundibuliforme de diez nervios y dividido en cinco á veinte dientes dilatados en la base ó extendidos en un limbo orbicular. M. Benthan describe diez y ocho especies de este género, todas del Africa y de Europa. Se divide en tres secciones: 1.ª *Beringeria.* – Brácteas húmedas, limbo del cáliz dividido en 6 á 20 lóbulos o dientes.

2.ª *Ballota.* – Brácteas húmedas, limbo del cáliz de cinco á diez dientes.

3.ª *Acanthoprasium.* – Brácteas espinescentes, limbo del cáliz de cinco á diez dientes.

A la segunda sección pertenecen la Ballota negra (*B. nigra*, *B. fœtida*, *Marrubium nigrum*), llamada todavía marrubio negro ó fétido y marrubio común. Se encuentra en los lugares incultos de toda Europa. Su olor es fuerte y su sabor amargo. Se emplea en los mismos usos que el marrubio blanco (*Marrubium vulgare*), aunque en general se prefiere este último. V. Marrubio.

– Ballota (La): *Geog.* Punta en la costa de la prov. de Oviedo, al E. de Llanes. Es un brazo de tierra que forma dos ensenadas con playa, una al E. y otra al O., y por fuera de la punta sale una isla plana y tajada á pique por todos lados. Llamada también *Ballota*.

BALLOTEAS (de *ballota*) f. pl. *Bot.* Subtribu de la tribu de las Estaquídeas cuyos caracteres son: limbo del cáliz o dilatado o dividido en seis á diez dientes o de ... húmeda y provisto de una membrana corta entre los dientes o campanulado y provisto de una ancha membrana; labio superior de la corola con la forma ... estambres exertos. Comprende los géneros *Ballota*, ... [illegible]

BALLOU (Hosea): *Biog.* Teólogo americano, ... en los Estados Unidos. N. en ... New Hampshire (1771); M. en ... 1852. Hijo de un pastor de la ... [illegible] ... ta ardiente, fundó dos periódicos

religiosos que le han sobrevivido: *The universalist Magazine* en 1819 y *The universalist Expositor* en 1831. Además de otras muchas publicaciones y de numerosos sermones, compuso obras teológicas o de edificación, como las tituladas: *Notes on the parables* y *Treatise on the atonement* 1804; *Examination of the doctrine of future retribution* (1846) y algunos himnos. Su biografía fué escrita 1854 á la vez por su hijo y por su amigo el reverendo Tomás Whittemore, uno de los primeros colaboradores del *Universalist Magazine*.

– Ballou (Hosea): *Biog.* Pastor universalista, sobrino del precedente. N. en Halifax (Vermont) el 1796; M. el 1861. Abrazó la carrera pastoral el 1815 y practicó muchos años el ministerio evangélico en los Estados de Connecticut y Massachusetts. En 1853 fué nombrado director del colegio de Tufts Somerville, pero no entró en funciones hasta pasados dos años, después de haber estudiado los diversos sistemas escolares europeos. Dióse á conocer en temprana edad como publicista y colaboró en los periódicos fundados por su tío, poco después de la aparición de los mismos. A él se debe una colección de cánticos para uso de las congregaciones universalistas 1837, una edición inglesa de la *Historia de las cruzadas* de Simonde de Sismondi 1833 y una obra titulada: *The ancient history of universalism* 1829, 1842.

BALLOVAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Fraga, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 2 064 habits. Sit. entre el río Alcanadre y el arroyo Valsalada. Terreno montuoso y llano; cereales, vino, aceite y hortalizas.

BALLTARGA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Bellver, p. j. de Seo de Urgel, prov. de Lérida; 18 edifs.

BALLU (Teodoro): *Biog.* Arquitecto francés. N. en París en el día 8 de junio de 1817; M. en París en el día 22 de mayo de 1885. Apenas contaba veintitrés años cuando alcanzó el primer premio de Arquitectura. Quien de esta manera comenzaba, mucho prometía; pero es la verdad que aún ha cumplido más de lo que sus primeros pasos anunciaron. Ballu está reconocido como uno de los más notables arquitectos, no solo de Francia sino de toda Europa. Son innumerables las obras, ya públicas, ya privadas, que ha dirigido con gran fortuna; entre las primeras merecen ser citadas las de reconstrucción de las Casas Consistoriales de París. Teodoro Ballu ha cultivado también, y con muy buen éxito, la pintura. En la Exposición de 1856 obtuvo una medalla de tercera clase. Pero sus infinitas ocupaciones como arquitecto le han impedido dedicarse con asiduidad á la paleta y los pinceles. Desde 1869 era Ballu oficial de la Legión de Honor. En el año 1874 publicó una obra monumental titulada: *Monografía de la iglesia de Sta. Ambrosio*.

– Ballu (Rogerio): *Biog.* Literato y crítico francés. N. en París el 1852. Estudió Jurisprudencia, y al comienzo de su carrera artística escribió un poema, *Cristo* .... Fué en 1879 agregado de Bellas Artes para la dirección de las secciones extranjeras en la Exposición Universal. Desde la misma fecha es profesor titular de Estética y de Historia del Arte en la Escuela nacional de dibujo para los jóvenes, y desde 1883, inspector de Bellas Artes. El 1.º de abril de 1887 fué nombrado caballero de la Legión de Honor. Ha colaborado en la *Gaceta de Bellas Artes*, ... [illegible] ... distinción de los ... Escuela de Bellas Artes ... [illegible]

BALLUE (Arturo): *Biog.* Militar francés y ... N. ... el día 16 de diciembre de 1835. [illegible] ... Saint Cyr ... [illegible] ... de 1870 ... [illegible]

periodismo. Redactó en *El Progreso de Lyón* y en *La Francia republicana*, y sufrió varios contratiempos. En 1881 fué elegido representante para la Cámara de los Diputados por la primera circunscripción de Lyón y tomó asiento en los bancos de la extrema izquierda, y desde entonces ha venido constantemente representando á su país. En 1883 presentó una proposición de ley á fin de que los príncipes de la casa de Orleans fuesen expulsados del ejército. Además de los innumerables trabajos que ha publicado en la prensa, Arturo Ballue ha escrito dos libros que han obtenido bastante aceptación: *La cuestión de Argel á vista de pájaro* y *Los zuavos en París durante el sitio*.

BALLUECA (del célt. *balauch*, lo que brota ó sale del suelo): f. Grama que se eleva hasta la altura de tres pies, y echa el fruto en una panoja desparramada, en donde están los granos de tres en tres. Conócesela también con la denominacion de *avena loca*.

BALLUNCAR: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cobertelada, p. j. de Almazán, prov. de Soria; 41 edifs.

BALLY: *Filol.* y *Geog.* Partícula que precede á muchos nombres de localidades de Irlanda y de la isla de Man, equivalente al *bacl* ó *bel* escocés. Significa ciudad ó aldea y deriva del radical que ha formado en las demás lenguas indo-europeas la palabra griega *polis*, la latina y española *villa*, la francesa *ville*, etc. En sanscrito *palla* significaba aldea, y *pura* ciudad.

– BALLY (VICTOR): *Biog.* Médico francés, miembro de la Academia de Medicina. N. en Teaurepaire hácia 1780; M. en 1866. Formó parte de la expedición de Santo Domingo, en calidad de médico militar. En 1821 fué á Barcelona para estudiar la epidemia de fiebre amarilla. Escribió las obras siguientes: *Historia de la fiebre amarilla observada en España y particularmente en Cataluña en 1821*; *Ojeada sobre la historia de la gimnastica*; *Informe al Consejo Superior sobre la fiebre amarilla*; *Del tifus de América*; *Memoria sobre las fuerzas vitales*, y *Observaciones sobre el escorbuto*.

BALLYET (MANUEL): *Biog.* Anticuario, obispo y cónsul de Francia en Bagdad. N. en Marnay (Alto Saona) el 1700; M., víctima de la peste, en Bagdad, en 1775. Reunió una coleccion de monedas antiguas cuyo catálogo se publicó después de la muerte del obispo. Escribió al papa Benedicto XIV un relato de su mision á Babilonia, publicado en Roma en latin y en francés (1754), que contiene interesantes observaciones etnográficas y arqueológicas. Redactó un diario de sus viajes del cual extractó Anville la *Descripción de un monumento de escultura descubierto en una montaña*.

BALLYHOE: *Geog.* Lago en los límites de los condados de Lough y Monaghan, Irlanda, 8 kms. al S. de Carrickmacross.

BALLYMONEY: *Geog.* Municipio del condado de Antrim, prov. de Ulster, Irlanda, con 11000 habits. Fábrica de productos químicos; importante comercio de lino, cáñamo y manteca.

BALLYMORE: *Geog.* Ayunt. del condado de Armagh, prov. de Ulster, Irlanda; 12000 habits.

BALLYNAHINCH: *Geog.* Río de Irlanda en el condado de Down, prov. de Ulster. ‖ Río de Irlanda en el condado de Galway, prov. de Connaught. Lago que atraviesa el río últimamente citado.

BALLYNAKILL: *Geog.* Ayunt. del condado de Galway, prov. de Connaught, Irlanda; 14000 habits.

BALLYNASCREEN: *Geog.* Ayunt. del condado de Londonderry, prov. de Ulster, Irlanda; 8000 habits.

BAMA: *Geog.* V. SAN VICENTE DE BAMA.

BAMAKU: *Geog.* C. del Bambara, Sudán Occidental, al S. O. de Segu, á orilla del Dhioliba ó Níger.

BAMANAS: m. pl. *Etnog.* Pueblo del Segu, Sudán occidental. Habitan todas las aldeas que hay desde Comintara hasta el Níger, muy mezclados con los Suninkes. Son musulmanes, aunque poco fanáticos, y entre ellos han adquirido gran desarrollo la agricultura y el comercio.

BAMANGUATOS: m. pl. *Geog.* Pueblo del Africa austral, perteneciente á la familia de los Bechuanas. Son cristianos, y su jefe Kama es muy estimado por todos los viajeros que han tenido ocasion de tratarlo y por los comerciantes europeos que establecidos en aquel país se dedican al comercio de marfil. La capital es Xoxong, con 20000 habits. y gran mercado de marfil, plumas y demás artículos procedentes del país de los Mateheles, del Zambue y del lago Ngami. El reino de Kama confina al N. con el desierto de Madenisana, al E. con el Transvaal y las tribus Matebeles, al S. con el territorio de Sexeli, y al O. no tiene límites determinados. La poblacion total se estima en 100000 habitantes.

BAMBA: f. BAMBARRIA, en el juego de trucos y en el de billar.

– BAMBA: prov. *And.* Andamio suspendido por medio de sogas.

– BAMBA: prov. *And.* COLUMPIO.

– BAMBA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Tordesillas, prov. de Valladolid, dióc. de Zamora; 710 habits. Sit. en un valle rodeado de alturas, en terreno fértil, regado por el arroyo Hortanija, al E. de Peñaflor; cereales y legumbres; ganadería. Dícese que esta villa es la antigua Gérticos donde murió Recesvinto y fué elegido Wamba. ‖ Lugar en el ayunt. de Madridanos, p. j. y prov. de Zamora; 73 edifs.

– BAMBA: *Geog.* Grupo de muchos y pequeños cayos frente á la costa del part. de Sagua la Grande, isla de Cuba. Forman el canalizo de su mismo nombre desde la Punta Gorda hasta el gran cayo de Barlovento.

– BAMBA: *Geog.* Río del Perú; nace en el valle de Condebamba, prov. de Cajabamba, dep. de Cajamarca y desagua en el Marañón por la orilla izquierda.

BAMBALEAR: n. BAMBOLEAR. Ú. t. c. r.

> Tú que fundaste la tierra sobre su misma estabilidad y firmeza, sin que BAMBALEE ni se trastorne para siempre jamas, etc.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

– BAMBALEAR: fig. No estar segura ó firme alguna cosa. Ú. t. c. r.

> Mientras creen que han de ser perpetuas aquellas felicidades, que por haber llegado á la cumbre están BAMBALEANDO, deshacen grandes reinos.
>
> P. FERNÁNDEZ NAVARRETE.

BAMBALINA (de *bambalear*): f. Cada una de las tiras de lienzo pintado que cuelgan del telar del teatro, de uno á otro lado del escenario, y figuran la parte superior de lo que la decoración representa.

> ... en los Pagodes cuando hacían fiestas, adornábanlos con gallardetes, banderas y BAMBALINAS.
>
> OVALLE.
>
> ... uno muy bajito era galán de una dama altísima, que me hacía temblar por las BAMBALINAS cada vez que parecía en la escena; etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

BAMBALINÓN: m. La bambalina de grandes dimensiones que cae delante del telon de boca en un teatro para completar la colgadura que suele figurarse en aquel sitio, al propio tiempo que para dejar más ó ménos reducida la altura de la escena, supuesto que puede bajarse ó subirse á discrecion.

BAMBAMARCA: *Geog.* Rio del Perú, tributario del Marañón por la orilla izquierda, pocas millas antes del Chota. ‖ Dist. de la prov. de Hualgayoc, dep. de Cajamarca, Perú; 9900 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist., sit. en un llano, con clima templado y sano; 900 habits. Dist. de la prov. de Pataz, dep. de Libertad, Perú; 1150 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist.; 600 habits.

BAMBAN: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Tarlac, Luzon, Filipinas; 2226 habits.

BAMBANEAR: n. BAMBONEAR.

> Entre la tabla y brea
> Se ciñe el mar, y el vaso BAMBANEA.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

BAMBANG ó **BANGBANG**: *Geog.* Barrio dependiente de Taguig, prov. de Tondo, Luzón, Filipinas. ‖ Ayunt. en la prov. de Nueva Vizcaya, isla de Luzón, Filipinas; 3500 habits. El pueblo está junto á la orilla derecha del río Magat, al S. de Bayombong. Aguas termo-minerales. Véase AMIGUI.

BAMBANGA: *Geog.* Ensenada en la costa S. de Mindanao, Filipinas.

BAMBARA, BAMBANA ó **BAMANA**: *Geog.* País del Sudán occidental, en la cuenca del Níger o Dhioliba superior. Confina al N. con el país de Baguena, al E. con el de Massina, al S. con el país de los Mandingos y al O. con el país de Kaarta y las comarcas que baña el Alto Senegal. La cap. es Segu, sit. á orillas del Dhioliba, donde reside el rey ó sultán que ejerce soberanía en casi todos los territorios que se extienden desde el Senegal hasta Timbuktu. Hace pocos años los franceses firmaron con este sultán un tratado en virtud del cual aquéllos tienen el derecho exclusivo de establecer factorías en todo el imperio ó reino de Segu, pueden mejorar los caminos y abrir nuevas vías comerciales desde sus establecimientos del Senegal hacia el alto Níger. Los franceses se comprometieron á entregar al sultan cañones, fusiles y una pensión anual. Hoy predomina el nombre de Segu para designar este Estado; Bambara ó Bamana es realmente el nombre del pueblo que allí vive, pero no el del país. Los Bamanas no son negros; son cruzamiento de éstos y de la raza Fulah, muy semejantes á los Mandingos.

BAMBAREN (CELSO): *Biog.* Médico peruano. N. en el primer tercio del presente siglo. Estudió en su país y después viajó por Europa á fin de perfeccionar los conocimientos adquiridos y ampliar sus estudios de Medicina. De regreso en su patria ha ejercido con gran éxito su profesión. Es uno de los médicos más famosos del Perú y ha publicado trabajos científicos muy importantes que le han conquistado puesto preeminente en el mundo sabio.

BAMBARRIA (del lat. *bambălio*, bobo, tonto, simple): com. fam. Persona tonta ó boba. Úsase también c. adj.

> Diga, BAMBARRIA, ¡al maestro cuchillada, con mesonera burlona quiere burlas?
>
> *La pícara Justina.*

– BAMBARRIA: f. En el juego de trucos y en el de billar, acierto ó logro casual, chiripa.

BAMBARRIÓN: m. fam. aum. de BAMBARRIA, chiripa.

BAMBAS: *Geog.* Hacienda en el dist. de Chilia, prov. de Pataz, dep. de Libertad, Perú; 170 habitantes.

BAMBATEVI: *Geog.* Pueblo de la municip. de Atlacomulco, dist. de Yatlahuaco, est. de Méjico; 150 habits.

BAMBERG: *Geog.* C. del círculo de Ober Franken ó Alta Franconia, en Baviera, sit. á orillas del Regnitz; 30000 habits. Entre sus edificios merecen mención el castillo llamado Petersberg y la catedral, que data del siglo XI, en la que se hallan las tumbas del emperador Enrique II y de su esposa Cunegunda, y de la cual damos el grabado en la página siguiente. El canal Ludwig, que enlaza el Mein con el Danubio, empieza en Bamberg. Esta ciudad ha sido residencia de los condes del mismo nombre.

– BAMBERG (*Obispado de*): *Hist.* Fué uno de los Estados eclesiásticos de Alemania. Su primer obispo, en 1007, se llamó Eberardo, y fué canciller del emperador Enrique II. Contó 61 obispos y fué secularizado en 1803, conforme al tratado de paz de Luneville; en esta época comprendía un territorio de 350 kms.² con 200000 habits. Por el concordato de 1817 con el Gobierno bávaro, Bamberg fué erigido en arzobispado.

BAMBERGER (FEDERICO): *Biog.* Pintor alemán. N. en Wurtzburgo el 1814; M. en Sod el 13 de agosto de 1873. Comenzó en Dresde su educación artística, la continuó en Berlín y la terminó en Munich el 1832. Por aquel tiempo trabajaba Rottmann en los frescos del jardín de la Corte. Según parece, estas obras ejercieron grande y decisiva influencia en el ánimo de Bamberger, el cual en 1845 hizo un viaje á Inglaterra, llevando, á su vuelta á Alemania, su mejor obra: el *Campo de batalla de Hastings*, con el mar en el horizonte. Bamberger vino lue-

go á España y se estableció después en Munich, donde pintó un gran número de paisajes españoles que obtuvieron buena acogida. El artista volvió muchas veces á un mismo país á fin de renovar su provisión de notas y de croquis. La Galería Schack posee varios de sus cuadros.



Catedral de Bamberg

— BAMBERGER (LUIS): *Biog.* Hombre político alemán. N. en Maguncia en el día 22 de junio de 1823. Estudió Jurisprudencia en Giessen, Heidelberg y Gotinga, y regresó, terminados sus estudios, á la ciudad natal donde ejerció la profesión de abogado. Sus tareas del bufete no le impidieron consagrar su atención á la política y al periodismo, y cuando en 1848 surgieron las convulsiones revolucionarias que vibraron en toda Europa, Bamberger fué uno de los principales jefes del movimiento de su país. Vencida aquella insurrección, fueron sus jefes sometidos á los tribunales: Bamberger fué condenado por uno de ellos á reclusión perpetua; por otro á pena de muerte. Emigró y después de haber viajado por Suiza, por Inglaterra y por Italia, concluyó por establecerse en París donde estuvo, durante quince años, al frente de una poderosa casa de banca. Cuando en 1866 se concedió amnistía á los emigrados políticos, Bamberger regresó á su patria, en la cual tuvo ocasión de prestar grandes servicios en la guerra franco-prusiana merced al perfecto conocimiento que tenía de Francia, donde había permanecido tanto tiempo. Luis Bamberger es, no solamente un gran financiero y un [illegible] notable, sino [illegible] escritor. Sus trabajos versan, en su mayor parte, sobre materias de Derecho, de [illegible] políticas y sobre Historia contemporánea [illegible] [illegible] Alemania.

BAMBINI ([illegible]): [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Mantua.

[illegible]

[illegible]

italiano. N. en Bolonia en 1742; M. en 1800. Es autor de las obras siguientes: *Los amantes del pueblo; Nicasio; Matharia; El Amor le lleva; Ocho obras de sonatas para piano; Una obra de tríos para violín; Seis sinfonías,* y *Pequeñas arias para piano forte con acompañamiento de violín.*

BAMBOCCIO (ANTONIO): *Biog.* Escultor italiano. N. en Piperno en 1368; M. en Nápoles en 1435. Se hizo célebre por sus monumentos fúnebres, especialmente los de Felipe Minutolo, Boccacio y el cardenal Carbone.

BAMBOCHADA (del ital. *bambocciata*): f. *Pint.* Cuadro ó pintura que representa borracheras ó banquetes ridículos y grotescos.

BAMBOCHE (del ital. *bamboccio*, hombre de baja estatura): m. fam. Persona regordeta, y con especialidad si es mofletuda y de color encendido.

¿Será ese viejo BAMBOCHE
Tan amable como tú?

BRETÓN DE LOS HERREROS.

— BAMBOCHE (PEDRO DE LAAR, *llamado el*): V. LAAR (PEDRO DE).

BAMBOLEAR (del persa *bamboli*, arlequín): n. Moverse una persona ó cosa á un lado y otro sin perder el sitio en que está. U. t. c. a. y c. r.

Tente, valeroso Sancho, que TE BAMBOLEAS, mira no te caigas.

CERVANTES.

Pone el príncipe toda su fuerza en levantarlo de un voleo, y anda en el aire, mas siempre BAMBOLEANDO, etc.

QUEVEDO.

Toman pues campo, enristran, espolean,
Embisten, chocan con mortal fracaso;
Entrambos caballeros BAMBOLEAN;
Pero algo más le avino al rey circaso, etc.

BELLO.

Cuando te pones, morena,
En la puerta de la calle,
Pareces naranjo verde
Que lo BAMBOLEA el aire.

Cantar popular.

BAMBOLEO: m. Acción, ó efecto, de bambolear ó bambolearse.

... á la de buenas manos se las enseñaba á exprimir, á la rubia, un BAMBOLEO de cabellos y un asomo de vedejas por el manto y la toca, etc.

QUEVEDO.

Lo vicioso y lo feo
Es el vaivén, el torpe BAMBOLEO
Que sin cesar vais dando,
Por no saber andar; yo soy el que ando, etc.

HARTZENBUSCH.

BAMBOLI: *Geog.* Montaña de la Toscana, Italia, en la prov. de Grosseto, célebre por sus minas de lignito.

BAMBOLLA (del lat. *ampulla*, fanfarronadas): f. fam. Boato, fausto ú ostentación excesiva, de más apariencia que realidad.

Abominando estuvo Por más de un cuarto de hora.
Mil ridículas faltas. Mil costumbres viciosas:
La necia pereza. La afectada BAMBOLLA.
La arrogante [illegible]. La envidia traidora.

IRIARTE

¡[illegible] me confunda si lo hago por BAMBOLLA!...

PEREDA.

BAMBOLLERO, RA: adj. Dícese de la persona que ostenta mucha bambolla.

BAMBONEAR: n. BAMBOLEAR.

BAMBONEO: m. BAMBOLEO.

BAMBRA: *Geog.* V. BAMBA.

BAMBÚ (de [illegible] voz malaya): m. *Bot.* Nombre vulgar de las plantas correspondientes al género *Bambusa*. Se da también el mismo nombre á las cañas sueltas procedentes de dichas plantas. V. BAMBUSA.

BAMBUC: m. BAMBÚ.

BAMBUK: *Geog.* Región oriental de la Senegambia interior, comprendida entre el río Bafing, brazo superior del Senegal, y el Faleme, af. de éste. Es país sano y fértil, muy quebrado, con bosques y minas de oro y hierro. En sus praderas pastan numerosos rebaños de ganado lanar y vacuno. Los principales centros de población son Farabana, estimada como la capital al N., y más al S. Kenieba, Dialafara y Jolobo. Sus habits. pertenecen al grupo de los Mandingos, y desde 1858 reconocen la soberanía de Francia.

BAMBURANAO: *Geog.* Sierra ó larga cadena de lomas en término de San Juan de los Remedios, isla de Cuba, á unos diez kms. de la costa.

BAMBUSA (de *bambú*): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Gramíneas, que comprende diversas especies filipinas, de consistencia leñosa y grandes proporciones.

La *caña* ó *bambú* se distingue por sus tallos leñosos, ramificados en los nudos y con frecuencia espinosos; por sus hojas pecioladas, articuladas en la base del peciolo, dejando las ramas al desprenderse rodeadas de vainas persistentes, en general coriáceas, y por sus flores de seis estambres y un estilo bi ó tripartido, raras veces entero.

Las especies espontáneas en los montes filipinos son las siguientes:

Bambusa [illegible], llamada vulgarmente *Canayang quiling*. — Hojas de figura de espada, con pelos tiesos y cortos en ambas caras, y ganchitos en los bordes; pecíolos pelosos; flores en espiguitas dísticas y apretadas, que contienen muchas florecitas, cubiertas cada una por una gluma; fruto en cariópside oblonga. Se eleva esta caña á la altura de 8 á 10 metros. Sale desde luego arqueada y no tan derecha como las otras especies, y por eso la llaman los indios *quiling (inclinada)*. Su grueso es como el brazo. La corteza es recia, de modo que la caña tiene poco hueco. Florece en agosto.



Bambusa

Bambusa diffusa; nombre vulgar, *Boraiz y Osia*. Tronco regularmente echado; hojas de figura de espada, pelosas por debajo, y con los bordes sembrados de pequeños aguijones; flores como en la especie anterior; fruto en cariópside, del tamaño de un garbanzo, globosa, cubierta con una membrana señalada con cuatro líneas. Esta caña es común en las entradas de los bosques, donde se extienden mucho. Los indios se sirven mucho de ella para formar las cercas de sus plantaciones y para otros muchos usos. El grueso ordinario de esta caña es de 3 centímetros. En el hueco hay una sustancia blanca, deleznable, sin olor y algo desabrida, en forma de costra delgada, que los indios curanderos la aplican como tabaxir en algunas enfermedades. Los retoños de esta caña, cuando no tienen más de 20 centímetros de altura, los usan también para consumir las nubes de la córnea de los ojos. Para esto los cortan por el pie y por la punta, y los despojan de las dos capas exteriores. Ponen un poco de azúcar piedra en el corazón que queda,

y colocan todo al sereno en una vasija. Luego, con el agua que se encuentra por la mañana en el corazón del retoño, mojan las nubes con una plumita.

Bambusa textoria, llamada vulgarmente *Calbana*. – Tronco derecho; hojas de figura de espada, lampiñas por arriba y algo escabrosas por debajo y por los bordes. Es muy común en los bosques, pero no pasa de 4,50 metros de altura con un diámetro de unos 5 centímetros. Es caña hermosa muy derecha y limpia, y se usa mucho en los telares.

Bambusa pungens; nombre vulgar, *Canayang totoo*. – Ramas con yemas aguzadas, tiesas y punzantes. Hojas estrechas, de figura de espada, suaves por debajo, algo ásperas por encima y con ganchitos apenas sensibles en los bordes; pecíolos muy poco pelosos. Tiene 20 y más centímetros de diámetro; es de las más altas, y la más usada en toda clase de obras. Con ella se fabrica todo: armas muy agudas, casas, puentes, andamios, cuerdas y mil objetos más. Sirve también para tinajas y ollas, porque á falta de estos objetos, se hace en una caña un agujero pequeño para meter por allí el agua y el arroz, y puesta de lado en el fuego, queda el grano bien cocido. A cubierto de la lluvia es esta caña incorruptible; aun expuesta á la humedad y entre el fango dura algunos años. En verano las hojas sirven de alimento al ganado caballar y vacuno. La película del interior, extraída con cuidado, puede utilizarse como papel. Los brotes tiernos de esta caña se pueden comer en ensalada. En el interior de esta planta se encuentra una piedrecita llamada *tabaxir* á la que los indios supersticiosos atribuyen maravillosas virtudes para curar toda suerte de enfermedades.

Bambusa mitis, P. Blanco, llamada vulgarmente *Tainanac*. – Hojas en forma de atados, con pelo corto y erizado por ambas caras y ganchitos muy pequeños en el margen: pecíolos pelosos en toda su extensión. En los nudos no se notan las yemas puntiagudas que se observan en la caña verdadera. La caña Tainanac no es de las más altas.

Bambusa lima, conocida con el nombre vulgar de *Anos*. – Sus hojas son lanceoladas, anchas, de pelo áspero y corto por ambas caras, y con ganchitos apenas visibles en el margen; pecíolos pelosos en el extremo y lampiños en el resto. Esta caña no alcanza más de cuatro metros de altura y de tres centímetros de grueso; la distancia entre nudo y nudo es muy grande: la corteza es lisa en apariencia, pero en realidad muy áspera y tan dura que se puede limar el bronce con ella.

Bambusa levis; tiene por nombre vulgar *Canayanc bro*. – Hojas en figura de espada, con vello suave por el envés y pelo corto y erizado por el haz; ganchitos muy pequeños en el margen y vena superior del medio; pecíolos pelosos en su extensión. Es de las cañas que alcanzan mayor altura, pero es más endeble que la ordinaria; los indios suelen llamarla *entera* por presentar muy grande el hueco.

Bambusa lumampao, llamada por los naturales *Bocaui* y *Lumampao*. Tronco derecho sin espinas; flores en espigas compuestas, formando grupos de florecitas. Esta caña es muy hermosa y abundante; alcanza 5 ó 6 metros de altura y grosor de veinte centímetros. También puede limar el bronce.

Bambusa arundinacea. – Originaria de la India; magnífica caña de 10 á 12 metros de altura. En Europa necesita invernáculo templado; se multiplica por brotes de raíz con un poco de ésta que se arranca al extraerlos.

Bambusa nigra. – Oriunda de China. Produce cañas nudosas que llegan á 4 ó 6 metros de altura, de color negro muy agradable, que se emplean para bastones y mangos de sombrillas. Se multiplica por brotes al aire libre.

Bambusa Thoursiana. – Propia de Madagascar. Es un poco más pequeña que la *arundinacea*.

Bambusa mitis, H. P. – Vegeta al aire libre en el centro y norte de Europa. Llega á 5 metros de altura con un grosor de 12 á 15 centímetros. Los tallos se ramifican desde la base, cubriéndose de menudo follaje, de color verde amarillento. Se distinguen las variedades *violácea, aurea, sulfúrea*, etc.

Bambusa metake. – Originaria del Japón. Da tallos derechos y espesos que alcanzan una altura de 2 á 3 metros; es planta muy rústica.

BAMBUSÁCEAS (de *bambusa*): f. pl. *Bot.* Tribu de Gramíneas que comprende plantas frutescentes ó arborescentes y que pueden alcanzar dimensiones muy considerables. Sus hojas se parecen poco á las de las demás Gramíneas reducidas en su base. Comprende los géneros *Bambusa, Melocanna, Schizostachyum, Mastus, Guadua, Arundinaria, Arthrostylidium, Chusquea, Aulonemia, Platonia, Merostachys, Phyllostachis, Orthoclada, Streptigyna* y *Streptochata*. Estas tres últimas no tienen más que relaciones lejanas con las Bambusáceas.

BAMBUSINA (de *bambusa*): f. *Bot.* Género de algas de la familia de las Desmidiáceas, caracterizado por tener: células oblongas, reunidas en filamentos articulados y anudados provistos en la parte media de su longitud de una cintilla transversal limitada por dos quillas salientes y anulares que forman inferior y superiormente dos dientes salientes. El protoplasma, coloreado de verde, está dispuesto en muchos radios que parten de un núcleo central. La reproducción se efectúa por conjugación. No se conoce más que una especie de las aguas dulces, de los fosos y de los pantanos.

BAMELA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Bama, ayunt. de Touro, p. j. de Arnia, prov. de la Coruña; 15 edifs.

BAMGABANGA: *Geog.* Pueblo dependiente de Cabanatuán, prov. de Nueva Ecija, Luzón, Filipinas, sit. en la orilla izq. del río de Cabanatuán.

BAMIÁN: *Geog. ant.* C. del Cabul, Afghanistán, unos 90 kms. al O. N. O. de Cabul, llamada la Tebas de Oriente. Aún se conservan ruinas de ella, entre las que figuran dos estatuas colosales, hombre y mujer, talladas en la roca; la mayor tiene unos 40 m. de altura.

– BAMIÁN: *Geog.* Paso y valle en las montañas del Afghanistán, entre el monte Kohi-Baba y la cordillera del Hindu-Koh que abre camino por los desfiladeros del Gran Irak y de Ugly hacia Cabul. Es, en esta región montañosa del Asia central, el paso más fácil, y por el que han penetrado en las Indias la mayor parte de los ejércitos de los grandes conquistadores de la antigüedad y de la Edad Media.

BAMIO: *Geog.* V. SAN GINÉS DE BAMIO.

– BAMIO DE CIMA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Eusebio de la Peroja, ayunt. de Coles, p. j. y prov. de Orense; 18 edifs.

– BAMIO DE FONDO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Eusebio de la Peroja, ayunt. de Coles, p. j. y prov. de Orense; 10 edifs.

BAMIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Bamiro, ayunt. de Vimianzo, p. j. de Corcubión, prov. de Coruña; 24 edifs. ‖ V. SAN MAMED DE BAMIRO.

BAMLITA (de *Bamla*, aldea de Noruega): f. *Miner.* Silicato de alúmina con un poco de hierro y de cal, que se presenta en cristales bacilares ó fibrosos, de un color verde grisáceo ó azulado presentando una exfoliación perfecta. Se encuentra en una roca de cuarzo de mica y de anfíbol en Bamla (Noruega). Dureza 5,7. Densidad 2,98 á 3,15. Se refiere probablemente á la silimanita.

BAMO ó **BHAMO**: *Geog.* C. de Birmania, Indo-China, sit. en la orilla izquierda del Irauadi superior, en los 24° 16′ de lat. N., cerca de la frontera de Yun-nan (China). Tiene 4 ó 5 000 habits. y sostiene comercio con los chinos.

BAMOA: *Geog.* Pueblo del dist. y est. de Sinaloa, Méjico, sit. en la orilla izquierda del Sinaloa, fundado en 1532 por los indígenas compañeros de Cabeza de Vaca; 1 200 habits.

BÁMORI: *Geog.* Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, dist. de Sahuaripa, est. de Sonora, Méjico.

BAMPUR: *Geog.* C. del Principado de Holkar, Indostán central, sit. á orillas del Reva; 20 000 habits.

BAMRA ó **BAMBRA**: *Geog.* Principado del Indostán central, en la prov. inglesa de Sambalpur; 1 500 kms. cuad. y 23 000 habits. Su rayah es tributario de Inglaterra y reside en Barakol.

BAN: *Hist.* Palabra eslava que significa *señor*, y era en otro tiempo el título que llevaban los jefes ó gobernadores de las comarcas orientales del reino de Hungría; equivalía al de *Margrave*. En la época en que el reino comprendía la Valaquia, la Serbia y la Bosnia, menciona la historia varios banatos, tales como los de Kraiova, Majof, Belgrado, Szeberniek y Iaiesa; todos fueron conquistados por los otomanos. V. BANATO.

– BAN (MATEO): *Biog.* Escritor eslavo. N. en el día 18 de diciembre de 1818, en Dobrovnitza. Viajó mucho en sus primeros años, y en 1844 se estableció en Belgrado, como profesor de italiano y de francés. Fué desposeído de su cátedra por su *Oda al Sultán*, durante la guerra de Crimea, y, en cambio, por su *Oda á Napoleón* obtuvo una medalla de oro. Desde entonces Mateo Ban ha vivido dedicado exclusivamente á la poesía y al periodismo. Sus trabajos periodísticos son innumerables. De obras poéticas, las que más han contribuído á su celebridad han sido: *El terremoto de Ragusa* (narración histórica); *Fingal; Radimiro; El moscovita* (tragedia), y otras muchas.

BANA: *Mit.* Rey que figura en la Mitología india, como enemigo de Visnú, con quien luchó, saliendo vencido á pesar de la protección de Siva.

BANAAJON ó **BAÑGAHON**: *Geog.* Pueblo en la isla y prov. de Samar, Filipinas, sit. en terreno desigual y orilla izquierda de un río.

BANAAS: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Lepanto, Luzón, Filipinas.

BANABA: f. *Bot.* Árbol grande de las islas Filipinas, que corresponde á la especie *Lagerstremia speciosa*, Pers.; *L. Flos Reginæ*, Retz, de la familia de las Litrarieas.

Se distingue por tener: hojas alternas, lanceoladas, enteras y lampiñas; pecíolos cortos; flores grandes, encarnadas, hermosas, axilares y terminales, dispuestas en racimos; involucro general y parcial, con dos hojuelas cóncavas; cáliz encerrando el fruto antes de la madurez, grande, coriáceo, de figura de campana; corola muy grande de seis pétalos; fruto en cajilla oval, medio cubierta por el cáliz, que se rompe en seis partes ó siete, con otras tantas celdillas, y en cada una más de cuatro semillas, irregulares, con un ala ó corte agudo á un lado. Florece en marzo.

Es árbol de 10 á 12 metros de altura y á veces mayor. Se distinguen dos castas: una de madera roja y otra blanca, que es la ordinaria. Esta madera es apreciada por su tenacidad para toda clase de obras, resistiendo bien á la intemperie y debajo del agua; su color varía del blanco rojizo al blanco apagado. Las fibras son longitudinales y comprimidas, y los poros alargados y cortos, presentándose á veces como pequeñas grietas. Rompe en astilla corta, y la viruta es áspera, poco enroscada y porosa. La variedad blanca es de textura algo más grosera que la colorada, y sus cualidades son inferiores á las de ésta.

BANABÁN: *Geog.* Caserío en la llamada *Comarca de Buenavista*, prov. de Bulacán, Luzón, Filipinas.

BANACÍN: *Geog.* Monte en la isla de Tenerife, Canarias, p. j. de La Orotava, sit. al S. de Buenavista; es uno de los estribos que se desprenden de la cordillera de montañas occidentales ó de Teno.

BANÁCHARI: *Geog.* Pueblo del dist. de Ures, est. de Sonora, Méjico.

BANAG: *Geog.* Barrio dependiente de Bagacay, prov. de Albay, Luzón, Filipinas.

BANAGO: m. *Bot.* Árbol de los montes de las Islas Filipinas, que corresponde á la especie *Diplodiscus paniculatus*, de la familia de las Tiliáceas.

Tiene las hojas amontonadas, escotadas en la base, aovadas, aguzadas, con algunos ángulos en las orillas y siete nervios que se reunen en la base, borrosas por debajo y algo ásperas por encima; pecíolos cortos, flores pequeñas, en panojas, medio dicótomas; fruto en cajilla globosa, tomentosa, subdehiscente, sin alas, algo jugosa, de una semilla. Florece en agosto.

Especie exclusiva de Filipinas. Al[illegible] grueso como el cuerpo de un hombre en Batangas. El corazón de la madera es duro y negro.

En Cebú dan el nombre de [illegible] de *banalo* ó *banago*, que es el que le [illegible] al arbolillo silvestre *Thespesia* [illegible] Blanco, de la familia de las Malváceas (*Thespesia*).

BANAGUÁS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Abay, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 28 edifs. Este lugar formaba ayunt. ind[illegible] con los de Guasillo y Asieso; pero por R. O. de 12 de julio de 1862, fueron incorporados Guasillo y Banaguas á Abay, y Asieso á Jaca.

BANAGÜISES ó **MANAGÜISES:** *Geog.* Caserío y paradero en el f. c. del Jácaro, jurisdicción de Colón, Cuba.

BANAIBANAI: m. *Bot.* Arbol de los montes de las Islas Filipinas, que corresponde á la especie *M[illegible] pinnata*, P. Blanco, de la familia de las Bignoniáceas. Llámase también *Bot-ong-[illegible]*.

Tiene el tronco derecho, con las extremidades de las ramas comprimidas; hojas, unas veces opuestas, aladas con impar, otras veces colocadas solamente á un lado del peciolo común, hojuelas lanceoladas, muy aguzadas en el ápice, enteras y lampiñas; flores en panoja: pedúnculo propio corto; fruto en cajilla alargada, dehiscente por los lóculos; ventallas cóncavas; tabique entre las placentas, engruesado; semillas con ala ancha transparente. Florece en marzo. Alcanza de 9 á 10 metros de alto, y su madera, que es dura, se emplea en la carpintería. Algunos la llaman *[illegible]*, por parecerse en la figura las ramillas á los huesos de gallina.

También recibe el indicado nombre de *banaibanai* en Ilocos un arbusto trepador que se encuentra en los matorrales y orillas de los ríos, y corresponde á la especie *Naravelia laurifolia*, D. C., de la familia de las Ranunculáceas.

Tiene este vegetal el tallo rojizo, que se adhiere á los árboles por medio de zarcillos. Las hojas son opuestas, dos veces aladas, con un par de hojuelas á cada lado, aovadas, alargadas, aguzadas, con cinco nervios, enteras y lampiñas; los peciolos comunes son cortos, y los propios cortísimos, con un cirro que sale de entre cada par, y que se divide en dos ó tres partes: las flores son axilares, y forman racimos [illegible] compuestos: el fruto lo forman muchas semillas [illegible], [illegible], [illegible] con los estilos largos y plumosos, y colocadas en un receptáculo [illegible].

BANAIBANAYÁN: m. *Bot.* Variedad del árbol de las Islas Filipinas correspondiente á la especie *M[illegible]*, de la familia de las Bignoniáceas. V. B[illegible].

BANAJAN: *Geog.* Punta N. de la isla de Mindanao, Filipinas; cierra por el N.O. la bahía de S[illegible], y por el S.E. el estrecho de este [illegible].

— BANAJAS: *[illegible]* Capitán de la guardia del rey David [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 1114 antes de Jesucristo.

BANAJAO ó **BANAHAO:** *Geog.* Pico de la isla de L[illegible], en el grupo de montañas [illegible] [illegible] la Laguna, Batangas y [illegible]. Su cumbre tiene forma de taza.

BANAKA: *Etnog.* Pueblo de la G[illegible] [illegible]

BANALACHI: *Geog.* Pueblo [illegible] Méjico.

BANALIA [illegible]

[illegible]

BANALO [illegible]

[illegible]

BANÁMICHI: *Geog.* Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, dist. de Arizpe, estado de Sonora, Méjico.

BANANA: f. BANANO.

— BANANA: *Geog.* Río de la República de Costa Rica, que desagua al S. de Puerto Limón, en la costa del mar de las Antillas.

— BANANA: *Geog.* Puerto en la desembocadura del Zaire ó Congo, Africa occidental, una de las estaciones destinadas á ser centro y capital de los distritos que se han de formar en el Estado del Congo.

BANANAL ó **SANTA ANNA:** *Geog.* Gran isla en el interior del Brasil, formada por dos brazos del río Anaguaya, entre las provincias de Goyaz y Mato-Grosso; 396 kms. cuadrados. En el centro de esta isla hay un lago de 158 kms. de N. á S. por 40 de E. á O.

BANANAS: *Geog.* Islas inmediatas á la costa de Sierra Leona, Africa occidental, hacia los 8° 8′ de lat. N. La mayor tiene 7 kms. de largo por uno y medio de ancho. Pertenecen á Inglaterra.

BANANERO: m. *Bot.* V. BANANO.

BANANO: m. *Bot.* Planta perenne, monocotiledónea, de la familia de las Musáceas y que constituye el género tipo *Musa*. Llámase además plátano, nombre que también se aplica á sus frutos. La especie principal ó típica es la *Musa paradisiaca*. Tiene el tallo amarillo, tierno y herbáceo, denominado por esta razón falso tronco, el cual se halla formado por las vainas de los pecíolos que, siendo sumamente prolongados, se van engastando unos en otros simulando un tallo que encierra un escapo radical, únicamente libre en el ápice. Su raíz, gruesa, cilíndrica, sencilla, no penetra mucho en el suelo. Las hojas son muy grandes, de un verde oscuro de esmeralda, enteras, alternas, sencillas, lisas, ovales, oblongas, unidas en su base por un largo y fuerte pecíolo que se prolonga bajo la forma de una costilla muy saliente, de la cual parten finas nerviaciones iguales



Banano.

entre sí y paralelas, muy numerosas, y transversales y oblicuas, afectando en su conjunto el gracioso aspecto de una gigantesca pluma de escribir, con sus barbillas soldadas. Flores completas, algunas veces unisexuales por imperfección de órganos de uno de los sexos, dispuestas en largos racimos denominados *[illegible]*, en los cuales se encuentran aglomeradas, en ramilletes [illegible], en las axilas de grandes brácteas, [illegible], alternas, [illegible], siendo estériles las flores de las extremidades. El periantio es corolino, con hojuelas [illegible] que constituyen dos piezas: una externa y grande, comprendiendo los tres sépalos y pétalos; la otra formada de un pétalo [illegible]. [illegible]

[illegible]

contiene una gran cantidad de tanino, disminuye en el Sur de España durante la [illegible] de la savia y llega hasta no presentarse cuando los cortes se dan en los meses de diciembre, enero y febrero. Este transparente líquido, que no es más que la savia, además del tanino, contiene ácido agállico, ácido acético, cloruro de sodio y sales de cal, potasa y alúmina.

En el tallo se encuentran sales minerales, y en mayores proporciones carbonato de potasa.

Requiere esta planta para su más rápido crecimiento y mayor suma de producción, una temperatura media de 24 á 28° centígrados; así es que en los climas ardientes y húmedos de los trópicos se encuentra en su verdadera zona de máxima fructificación, cultivándose hasta altitud que no exceda de 97 metros bajo la latitud austral de 0 á 10°. Sin embargo de esto y aun cuando su cultivo sea extensivo á los valles del Asia y América del Sur, Méjico, Perú, Brasil, Cuba, Puerto Rico, llanuras de la Malasia y aun hasta el Africa, puede cultivarse con éxito en todas las localidades que disfrutan una temperatura media de 18 á 20° centígrados.

Ocupa grandes extensiones de las zonas tropicales y subtropicales desde los 38° de latitud Norte, hasta los 35° Sur, comprendiendo principalmente el Archipiélago indio, Indostán, Indo-China y Filipinas, encontrándose también en la Micronesia, Polinesia y Australia, como igualmente en Persia, Asia Menor y en la Arabia. En la América del Sur y en las Antillas es donde esta planta está muy extendida, constituyendo un alimento de primera necesidad. En Africa, aun cuando no tiene la importancia que en las anteriores regiones, se cultiva mucho en la Guinea, Madagascar, Gabón y otros puntos de la zona occidental en la que se cuentan hasta diez y nueve especies, algunas con frutos de gran tamaño, siendo también muy abundante en Egipto. Por último, en Europa, se encuentra en los jardines de Grecia y de Sicilia y más especialmente en la Península ibérica, en el litoral del Mediterráneo, así como en la costa austral de Portugal. Los árabes trajeron á España esta hermosa planta, y la connaturalizaron desde los primeros tiempos de su dominación, extendiéndose su cultivo por las costas de Granada, Málaga y Almería.

En nuestra Península, la verdadera región del banano, así como la de la caña de azúcar, se puede considerar comprendida en el litoral del Mediterráneo, desde San Roque á Adra, prolongándose además por una sub-región hasta Castellón de la Plana, en la que deben incluirse también determinadas localidades consideradas como climas físicos ó locales, entre otras, en las huertas de Orihuela y Murcia, determinadas exposiciones abrigadas del valle de Ricote, Murcia, partido de C[illegible], donde sería fácil establecer este cultivo, así como en las inmediaciones de Guardamar, Alicante, á fin de sanear los terrenos palúdicos é insalubres de la desembocadura del Segura. También se debe comprender en la región propiamente dicha del banano, el valle de la Orotava en Tenerife, Islas Canarias, donde se cultivan con éxito algunas especies y variedades de esta planta.

Reclama el banano un terreno suelto, sustancioso y algo húmedo ó de regadío, aunque sin embargo se acomoda bien en los suelos fuertes y aun arcillosos, así como en las tierras salitrosas, con tal que no le falte humedad en el verano.

En el Ecuador fructifica esta planta á los seis ú ocho meses y produce cada pie de tres á nueve [illegible]. [illegible]

[illegible]

muye algo en los países tropicales. En Málaga dura desde junio á diciembre, pues los que florecen á fines de otoño no maduran ya hasta la primavera siguiente.

Los frutos del banano cuando han llegado á su perfecta madurez, son de difícil conservación, tanto por el espesor de su corteza coriácea, cuanto porque fermentan y se pudren fácilmente; de modo que para conservarlos hay que recurrir á la desecación ó á la confección de jaleas, conservas y compotas. Los pájaros, los insectos, particularmente las hormigas, las ratas y ratones y con más especialidad los murciélagos, devoran el fruto con avidez. En las regiones tropicales es roida la hoja del banano por una oruga nocturna del grueso de un dedo, de piel lisa y de color moreno claro, parecida á una limaza, que durante el día permanece inmóvil, come por la noche y fabrica un capullo grande, sedoso, pero basto, y de color oscuro.

La putrefacción del tronco suele originarse cuando naciendo los hijuelos muy cerca de la superficie, y encontrando obstáculos para desarrollarse, se crían débiles y acuosos (cloróticos) y concluyen por pudrirse.

Las fibras de esta planta, esencialmente textiles, pueden utilizarse cuando el banano se cultiva en grande escala para la fabricación de telas ordinarias, y en unión con las hojas para la confección de papel basto. También son muy á propósito para confeccionar telas burdas y sirven de ataderos para los diferentes usos del campo. Cuando las fibras de los peciolos se han desecado en el mismo tronco, no hay más que tirar de una porción de ellas y rasgarlas de arriba á abajo, y resultan unos pequeños atillos propios para sujetar los injertos, hacer ligaduras en las plantas, atar ramilletes, empalillar flores y demás usos análogos.

El tallo contiene además alguna azúcar y también mucho almidón, y todo el tronco, partido en pedazos, crudo y mejor cocido, sirve de alimento para los animales, especialmente para el cerdo. La médula (escapo radial), cuando está tierna puede comerse cruda y su sabor se parece al del palmito. Las hojas se emplean para envolver y embalar plantas, y también para cubrir la techumbre exterior de las cabañas y abrigos portátiles que se colocan sobre los vegetales durante el invierno, pues, debido á su textura fibrosa y al tanino que contienen, resisten bien la intemperie y tardan bastante tiempo en pudrirse.

La savia que acude con abundancia cuando se separan las hojas ó el tallo del banano, y que mancha hasta la navaja ó podón con que se cortan, se aprovecha como materia curtiente y en los tintes. En América tiene también este líquido aplicaciones medicinales, usándose como astringente para cortar las hemorragias externas é internas, y disuelta en agua azucarada mitiga la irritación de la nefritis (inflamación de los riñones). En las Islas Filipinas está muy en uso para combatir la contracción de la verga, enfermedad bastante común en las provincias Visayas.

Los frutos verdes de las variedades de gran tamaño, cuyos troncos son también más elevados que los de las que se prefieren como frutas, se utilizan como verduras para la olla y en sustitución de la patata, á la cual aventajan por la sustanciosa finura de su carne para guisados, fritos, tortillas, huevos rebozados y demás, siendo bajo este concepto una de las mejores legumbres de la isla de Cuba.

Los chinos comen conservadas en vinagre las flores de los bananos, como entre los europeos se verifica con los pepinillos y demás encurtidos. Las cáscaras frescas de los frutos son un excelente alimento para los animales domésticos; desecadas al sol y luego quemadas, las cenizas que resultan son muy abundantes en potasa, y se emplean con ventaja en las lejías.

La harina de banano es blanca aromática; su olor se parece al del heno fresco y al del te; dulce, nutritiva, de fácil digestión, muy apropiada para individuos debilitados, enfermos y convalecientes, y muy superior á la tapioca, arrowroot, revalenta y demás féculas llamadas de salud.

Se tiene calculado que la carne fresca de estas variedades produce 40 por 100 de harina, suministrando cada fruto de 20 á 25 por 100, y correspondiendo á cada racimo un total de cinco libras, puede muy bien calcularse que una hectárea daría 2 625 kilos de producto.

Los bananos maduros de las variedades que de esta especie pueden comerse como frutas, puestos á refrescar en agua enfriada con hielo, son un postre de verano de los más delicados, y sirven también para preparar bebidas refrescantes, deliciosos sorbetes, dulces, pastas, confituras y sobre todo, un turrón muy exquisito. Otra de las aplicaciones de este fruto es a la fabricación de bebidas vinosas, licores, ratafías, aguardientes y aun vinagres. Reducido á pasta el fruto maduro, puesto en infusión en aguardiente y destilándolo después, resulta un licor aromático muy gustoso al paladar. Los bananos fermentados suministran una especie de aguardiente ó ratafía, y colocados en cestos suspendidos dentro de toneles, se liquidan y al fermentarse, el jugo se convierte en vinagre.

Además de las variedades indicadas, se cultivan como viandas ú hortalizas en la isla de Cuba el banano hembra, que se utiliza para frutos pasos y elaboración de vinagre, y denominado de dos racimos, porque cada pie produce dos ramos de frutos.

Son los bananos frutos muy estimados en los países cálidos. Su composición muestra que no contienen ningún principio nocivo y explica su completa inocuidad, á pesar de la opinión de Celle, que considera perjudiciales estos frutos en la estación de los calores, y les atribuye cierta influencia en la producción de las fiebres intermitentes y de las diarreas.

No se ha utilizado en Terapéutica la banana ni el árbol que la produce; solamente han sido preconizadas las cenizas de las bananas en cataplasmas para deterger y modificar las úlceras antiguas.

Banano de Cayena. – Es conocido también con los nombres: banano propiamente dicho, plátano guineo, plátano manzano, *Musa sapientum.*

Su tallo es herbáceo, y según algunos autores se eleva á mayor altura que el de la especie anterior *(M. paradisiaca)*, si bien se observa que los cultivados en esta región son algo más pequeños que el banano común, lo cual por regla general sucede con las especies consideradas como frutas para comidas en verdes guineos, zancibar de la India y de la China, y sus respectivas variedades), y desde luego puede suponerse suceda lo mismo en las regiones donde estas plantas se cultivan. El tronco se caracteriza por sus manchas negras; sus grandes hojas tienen un color verde intenso, y los bordes rojizos; las flores masculinas no son persistentes; los frutos tienen la carne blanca; son más rectos, cortos, pequeños y unidos que los del banano común.

Se cultiva en las zonas tropicales y subtropicales de ambos hemisferios, y en España en la región del banano, caña de azúcar y en el valle de la Orotava, en las islas Canarias.

El banano de Cayena ó plátano guineo fructifica á los seis ó siete meses en las zonas tropicales; en nuestra región lo verifica á los dos y generalmente á los tres. El delicado sabor de la carne blanca, fresca y delicada de su fruto, llamado especialmente *banana*, recuerda el perfume y gusto de la manzana, de donde procede el nombre que vulgarmente se le da de *plátano manzano.*

Las bananas, que en estado de madurez son mucho más azucaradas que los bananos, tienen las mismas aplicaciones que éstos. Despojadas de la piel, majadas y mezclando con esta pasta un poco de azúcar y canela, resulta una verdadera golosina, que puede servir de postre, y desleída en agua, de excelente bebida refrescante; esto mismo se consigue cociendo el fruto a fuego lento, dejándolo secar para conservarlo y utilizarlo en igual forma. Si cuando verde se destina para harina, para que ésta resulte blanca, hay que cortarle exclusivamente con cuchillos de marfil.

Para obtener el llamado *vino de banana de Cayena*, que es muy refrescante y nutritivo, se majan los frutos, se pasan por un cedazo, se ponen á desecar al sol ó entre cenizas calientes y de la pasta resultante, que se guarda al abrigo de la humedad, cuando se quiere hacer uso de ella, no hay más que tomar una porción y disolverla en agua. El mismo resultado se obtiene cociendo las bananas en agua, pasándolas por tamiz para separar la piel y desleyéndolas después en agua.

El vinagre de banana, que es más fuerte y de mejor calidad que el de los plátanos, se fabrica en Cuba poniendo en un tonel destapado, para cada garrafón de agua, unas 10 bananas maduras y hechas pedazos, removiéndolas frecuentemente con un palo; cuando los trozos de banana se van al fondo del tonel, se saca el vinagre, se filtra, se envasa y se guarda para sus diferentes usos.

Banano chino. – Recibe también los nombres de plátano chino, plátano enano, plátano pequeño *(Musa sinensis ó chinensis)*, *Musa Cavendishii.*

Vegetal perenne, con tallo grueso, de unos 30 á 35 centímetros de diámetro, y de $1^{m},50$ de altura; hojas de un metro ó poco más de largas y de unos 60 centímetros de anchas; flores amarillentas dispuestas en verticilos separados; brácteas rojo-oscuras, insertas en un bohordo central, terminado por un gran régimen ó racimo que se cubre de frutos, más numerosos en su base.

Banano rosado. – Llamado también plátano rosado, plátano morado, plátano zancibar *(Musa rosacea)*. Se caracteriza por tener algún tanto morado el interior de las hojas, su fruto mucho mayor que el guineo y de color rosado por dentro; se come maduro como fruta. Se cultiva en Cuba y Puerto Rico, América del Sur y también en el Indostán.



Banano rosado.

BANANOS: *Geog.* Río que forma límite hacia el E., entre las Repúblicas de Costa Rica y Estados Unidos de Colombia. Nace en la cordillera de Chiriguí y desagua en el mar de las Antillas frente á la isla del Drago.

BANAO: *Geog.* Río de la isla de Cuba; desciende de la cuchilla de los Negros, faldea las lomas de Banao, riega la aldea de su nombre y desagua en el canalizo de Lazo. ‖ Lomas al N. O. y N. E. del pueblo del mismo nombre en el grupo oriental del Guamuhaya, isla de Cuba. Son bastante escabrosas y elevadas, y entre todas descuella la que llaman Pelada. ‖ Aldea agregada á la villa de Sancti Spíritus, prov. de Santa Clara, Cuba; 100 habits. Sit. cerca de la costa meridional, en terreno regado por el río Banao y varios arroyos. Sus embarcaderos son Tayabacoa y Sara. ‖ Caserío agregado á la ciudad de Puerto Príncipe, Cuba.

– BANAO: *Geog.* Lugar en la prov. de Cagayán, Luzón, Filipinas; sit. en lo más alto de las vertientes orientales de la gran cordillera de los Caraballos occidentales, cerca del nacimiento del río Chico.

BANAR ó BANNAR: m. Voz que en la Edad Media, así en Alemania, como en Inglaterra y Francia *(banaret)* significó señor de vasallos; deriva del alemán *bann*, jurisdicción, dominio. Se usó también en Aragón y todavía consérvanse las palabras *ban* y *banado* en los territorios orientales de Austria. De *ban* ó *bana* se formó en la baja latinidad *bandum*, en su acepción de bandera y bandería.

BANARA: f. *Bot.* Género de Bixáceas, serie de las Samídeas, cuyas flores, hermafroditas ó polígamas, son análogas á las del género *Kuhlia* y no se diferencian más que por su cáliz valvar y sus semillas estriadas al exterior. Son árboles ó arbustos de hojas alternas, ordinariamente desiguales en la base, cargadas de puntas glanduloso-peluciadas, de peciolo biglanduloso en el vértice, articulado en la base y acompañado de pequeñas estípulas. Las flores están en racimos simples ó más comúnmente en racimos compuestos de cimas cortas ó alargadas. Se han descrito próximamente doce especies de la América tropical.

BANARIÉS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Huesca; 190 habits. Sit. en un llano, al O. de Huesca; cereales, vino, cáñamo y hortalizas.

BANAS: f. pl. *Méj.* Amonestaciones matrimoniales.

– Banas: *Geog.* Río del Rayputana, Indostán occidental; nace en los montes Aravalis y desagua en el río Chumbul; curso 500 kms. Río del Guyerate septentrional, Indostan occid.; nace también en los montes Aravalis y desagua en el Pequeño Rann de Kutch; 250 kms. de curso. Río de la prov. inglesa de Sohagpur, Indostan septentrional; desagua en el Sone, cuenca meridional del Ganges; 112 kms.

BANASA: *Geog. ant.* C. de la Mauritania Tingitana, á orillas del río Subur, colonia romana en tiempo de Augusto con el nombre de Valentia Banasa; hoy *Sebu.*

BANASIO ó **BANASIA** (Bartolomé): *Biog.* Escultor italiano. N. en Módena; M. en 1527. Fué muy hábil en el tallado de madera, y se admiran las estanterías que esculpió para el coro de las iglesias de Dominicos y de Agustinos de su ciudad natal.

BANASONE (Julio): *Biog.* Pintor y grabador italiano. N. en Bolonia y aunque se ignora la fecha precisa de su nacimiento y de su muerte, se sabe que trabajaba de 1541 á 1572. Se cree que fuera discípulo de Lorenzino Sabattini y todo hace creer que su gran cuadro del *Purgatorio* fué considerablemente retocado por su maestro, pues las otras obras de Banasone son relativamente muy inferiores. Como grabador, imitó el estilo de Marco Antonio.

BANASTA: f. Cesta grande formada de mimbres ó listones de madera delgados y entretejidos. Es lo más comunmente de forma prolongada, y las hay de distintos tamaños.

> ... entraron al amanecer en Cempoala con dos BANASTAS de fruta sobre la cabeza.
>
> Solís.

> Me servirás para llevar del cabestro un borrico cargado de dos BANASTAS.
>
> Isla.

> –¿Compra usted algo? ¿nos vamos?
> –Aquí se va una BANASTA
> Toda empapada de testones.
> Si sigues, llevas mañana
> A [illegible].
>
> Don Ramón de la Cruz.

BANASTÁS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Huesca; 90 habits. Sit. en un llano al E. de Huesca, en terreno pedregoso, fertilizado por el río Isuela; cereales, vino y legumbres.

BANASTERO, RA: m. y f. Persona que tiene por oficio hacer banastas.

– Banastero: Persona que vende banastas.

– Banastero: m. *Germ.* Carcelero ó alcaide de la cárcel.

BANASTO: m. Especie de banasta de figura redonda.

> [illegible] BANASTOS [illegible].
>
> *La pícara Justina.*

– Banasto: *Germ.* Cárcel.

> Z[illegible] BANASTO
> Me [illegible] Maestro.
>
> Quevedo.

BANASTON: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Gerbe y Griebal, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 3 edifs.

BANATE: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Iloílo, [illegible] 4 265 habits., dependiente de [illegible]; sit. en la playa del mar, parte [illegible].

BANATITA: [illegible] Denominación [illegible] de la [illegible] al tipo [illegible].

[illegible] ante va- [illegible]

BANATO: [illegible]

[illegible]

húngaro, al país que forma el ángulo S. E. de la Hungría, entre el Theiss inferior, el Maros, el Danubio y la Transilvania, y que comprendía los dists. de Torontal, Temes y Krasso, y además la parte de los confines militares llamados *Regimientos del Banato alemán y valaco-ilirio.* La c. principal es Temesvar. Es uno de los países más fértiles de Hungría. Lo conquistaron los turcos, como los demás Banatos que había en la Serbia y Valaquia (V. Ban); pero en 1718, por la paz de Passarowitz, lo cedieron al Austria. Ocupa una superficie de 18 000 k² con 1 100 000 habits., rumanos, búlgaros, alemanes y serbios. Se habla el alemán en las ciudades; el serbio en las aldeas y en las montañas. Hay minas de cobre, zinc y hierro y abundantes aguas minerales.

BANBURY: *Geog.* C. del condado de Oxford, Inglaterra, á orillas del Cherwell y del canal de Oxford; 4 500 habits.

BANCA (de igual voz ital.): f. Asiento de madera, sin respaldo, y á modo de una mesita baja, larga y estrecha.

> La mesa en que habían de comer era una BANCA larga llegada junto á un poyo.
>
> Mateo Alemán.

– Banca: Cajón hecho de tablas, donde se guarecen de la humedad de las aguas los lavanderos y lavanderas.

– Banca: Embarcación pequeña y estrecha usada en Filipinas y construida de un tronco ahuecado, con las dos extremidades agudas, muy remangadas y planas por la parte de arriba. Carece de cubierta, quilla, timón y bancadas fijas; suele ir provista de tapancos para resguardo de la intemperie; se gobierna con la pagaya; lleva una ó dos batanzas, amadrinadas á los costados, que aseguren su flotación, bancadas de tablas movibles, y zaguales en vez de remos.

– Banca: Juego que consiste en poner el que lleva el naipe una cantidad de dinero, y de apuntar los demás á las cartas que eligen, la cantidad que quieren.

– Banca: Cantidad de dinero que pone el que lleva el naipe.

> Don Luis se sentó á la mesa y sacó del bolsillo todo su oro. Su vista acabó de serenar al Conde, porque casi excedía aquella suma á la que tenía él de BANCA, y ya imaginaba que iba á ganársela al novato.
>
> Valera.

– Banca: Comercio que principalmente consiste en operaciones de giro, cambio y descuento, en abrir créditos y llevar cuentas corrientes, y en comprar y vender efectos públicos, especialmente por cuenta de otros, percibiendo en recompensa un interés que se llama *comisión.*

– Banca: ant. Mesa de cuatro pies puesta en la plaza ó parajes públicos y donde se tienen las frutas y otras cosas que se venden.

– Banca: *Geog.* Isla del gran Archipiélago Asiático, separada de la costa S. E. de Sumatra por un estrecho llamado también de Banca. Tiene 170 kms. de N. O. á S. E. por 50 á 60 de anchura, 13050 kms.² y está comprendida entre los 1° 30' y 3° 4' de lat. S. No hay en ella grandes montañas, la más elevada es el *gunong* montaña Maras, de 841 m. de alt., sit. en la bahía de Klabat, parte N. de la isla. Los ríos son navegables únicamente para barcos de poco calado. Las lluvias son muy frecuentes, sobre todo de noviembre á febrero. Hay minas de excelente estaño, muy abundantes, descubiertas en 1710; cristal de roca, hierro, cobre, plomo, plata y lignito; aguas termales. Los inmensos bosques que cubrían la isla van desapareciendo en beneficio de la agricultura y sobre todo de la explotación del estaño. La pobl. de la isla es de [illegible] habits., malayos y chinos casi todos; hay [illegible] Bengala, [illegible], y en el interior indígenas de la familia de los Battas, llamados por los malayos *orang [illegible]*, es decir, [illegible]. Esta isla, [illegible] Billiton, al E., forma una provincia [illegible] del gobierno holandés [illegible] Muntok ó Minto, [illegible] el extremo O. de la isla.

[illegible] Banca: *Geog.* Aldea en el dist. de [illegible] prov. de Ancash, depart. de [illegible], [illegible] habits.

BANCADA: f. En la fábrica de paños, banco [illegible] más de dos varas de largo y media

de ancho, sostenido con pies derechos á la altura de cinco cuartas, y cubierto por la parte superior con un colchoncito, sobre el cual se coloca el paño para tundirlo.

– Bancada: Porción de paño así preparada para ser tundida.

– **Bancada:** *Arq.* Trozo de obra.

– Bancada: *Mar.* Tablón ó tabloncillo, de proporcionado grueso y anchura, que atraviesa de costado á costado en las embarcaciones de remos para asiento de los bogadores. Los hay de firme y levadizos, y en el primer caso hacen también el oficio de baos. El mismo uso tenían en las antiguas galeras.

– Bancada: *Min.* Trozo ó escalón en las galerías subterráneas.

BANCAL (de *banco):* m. Pedazo de tierra cuadrilongo dispuesto para plantar legumbres, vides, olivos ú otros árboles frutales.

> ... aunque la tierra es cuasi toda piedra viva y carece de tierra, la traen de los llanos, y hacen BANCALES para tener legumbres.
>
> Ovalle.

– **Bancal:** Entre hortelanos, parte de tierra que, por no estar al nivel de las otras, forma con ellas unas como gradas ó escalones.

– **Bancal:** Tapete ó cubierta que se pone sobre el banco para adorno, ó para resguardo.

> ... al lado del Evangelio, en la misma línea, se puso el banco de prelados cubierto con un BANCAL de tapicería.
>
> Marqués de Ribas.

– Bancal: *Geog.* Río de la isla de Mindoro; baja por las cañadas meridionales de los montes del centro de la isla y desagua en el mar por la costa E. en el seno que se forma al N. de la punta Pandan.

BANCALÁN: *Geog.* C. cap. de la isla holandesa de Madura, Gran Archipiélago Asiático, sit. en el estrecho que separa dicha isla de la costa N. de Java.

BANCALEJO: *Geog.* Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. y p. j. de Vélez-Rubio, prov. de Almería; 32 edifs.

BANCALERO: m. Tejedor de cierta clase de tapetes llamados bancales.

BANCARIO, RIA: adj. Perteneciente ó relativo á la banca ó al banco de comercio.

> Las pensiones BANCARIAS son á modo de medias annatas.
>
> Castillo y Bobadilla.

> ... asimismo se apretaron las fianzas BANCARIAS por cuatro y seis años.
>
> Juan Chumacero.

BANCARROTA (del italiano *banco rotto*, á causa de que, del comerciante que quebraba, decían los italianos que se le había roto el banco ó la banca en que exponía sus mercancías al público): f. Suspensión de pagos por parte de algún comerciante ú hombre de negocios que se declara insolvente ó en quiebra. U. m. en la fr. Hacer bancarrota.

> Unos
> Con deuda interior se crean,
> Otros con deuda exterior,
> Yo por no *hacer* BANCARROTA
> Espero [illegible] la doméstica; etc.
>
> Bretón de los Herreros.

> Este perjuicio que la habían tomado con [illegible] una cuestión de tarifas, aseguraban que ahora [illegible] BANCARROTA [illegible] con los Estados Unidos, etc.
>
> Tamayo y Baus.

Bancarrota: *Lexic.* Quiebra.

BANCAZA: f. *Mar.* Banco ó asiento en la parte de los botes.

BANCES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan Evangelista de Santianes, ayunt. y p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 37 edifs.

– Bances Candamo (Francisco): *Biog.* Escritor español. N. en Sabugo, Asturias, en el

día 26 de abril de 1662; M. en Lezuza en el mes de septiembre de 1709. Accidentes de familia que sus biógrafos no especifican y que, en realidad, tienen muy escasa importancia, fueron causa de que Bances Cándamo terminase su carrera en Sevilla. Convienen cuantos mencionan á este distinguido autor dramático, legítimo heredero de las glorias de Calderón y Moreto y fiel continuador de sus tradiciones, en que su carrera fué brillantísima y en que poco tiempo después de terminada ya se había dado á conocer ventajosamente en Sevilla por la originalidad de su ingenio poético y por el aplauso que obtuvieron del público sus primeras obras dramáticas. El buen éxito de estos ensayos, que como tales fueron considerados por él, estimularon á Bances Cándamo para trasladarse á Madrid, como en efecto lo hizo; llegó á la corte precedido de su reputación envidiable, se estableció en ella y muy luego obtuvo, como había obtenido en Sevilla, el favor del público. No vivían ya por entonces Calderón, ni Moreto, ni Mendoza, ni Solís, y Bances Cándamo no tardó en ocupar el primer puesto entre los dramaturgos de su tiempo, puesto que nadie podía disputarle. Reinaba á la sazón en España Carlos II, conocido en la historia por *El Hechizado*, y hallábase el teatro español en deplorable estado de postración y decadencia. El fanatismo y la intolerancia religiosa perseguíanle de tal suerte, que en el año 1679, cuando se trató de solemnizar el casamiento del mencionado Carlos II con María Luisa de Orleáns, no fué posible, á pesar de grandes esfuerzos, reunir tres compañías de comediantes: ¡A tal grado de abatimiento había llegado, á causa de la intransigencia de teólogos y de inquisidores, nuestro gran teatro nacional, ese teatro que inundaban de luz pocos años antes los Lopes y los Tirsos, los Alarcones y los Rojas! Carlos II, á pesar de sus achaques y de su reconocida imbecilidad, había conservado, y la manifestaba á ratos, la afición de su padre Felipe IV á la literatura dramática, y quiso proteger á Cándamo, á quien distinguió y favoreció cuanto pudo; por desgracia los favores del monarca atrajeron sobre Bances Cándamo enemistades, rencores y envidias que al cabo le obligaron á declararse vencido, abandonando el teatro en que tantos triunfos y tanta fama obtenía, y tanta fama y tantos triunfos habría seguido obteniendo. A consecuencia de rivalidades é intrigas palaciegas, Cándamo tuvo un encuentro desgraciado en que fué peligrosamente herido. Sano de su herida, el hecho fué causa de muchas y muy significativas manifestaciones de cariño por parte del público y sobre todo por parte del rey, que enviaba continuamente á sus médicos á fin de que se enterasen del estado de la salud del poeta; á pesar de todo esto, Bances Cándamo, dominado por el desaliento, hastiado de esta lucha continua con la envidia y con los celos ruines, renunció decididamente al cultivo de las musas y pidió un empleo modesto en la administración de rentas reales de la villa de Cabra: empleo que obtuvo inmediatamente y que le permitió, como él deseaba, alejarse de la corte de la cual tan dolorosos y tan amargos recuerdos llevaba á pesar de la protección externa del monarca, cuya iniciativa se reducía á preguntar por la salud del enfermo y á disponer que se atajase y enarenase la calle en que se hallaba el domicilio del mismo para que los carruajes no le causasen molestia. Bances Cándamo fué nombrado después visitador general de Córdoba y Sevilla, tesorero de Málaga, y tuvo otros destinos importantes y lucrativos, á pesar de lo cual y á pesar de los distinguidos servicios prestados en ellos, cuando fué de nuevo á la corte llegó tan pobre que hubo necesidad de prestarle dinero para que pudiese comer en el día de su llegada. Esto de la pobreza se había hecho en él una enfermedad crónica; cuando en la fecha que ya queda indicada, murió Bances (y hay quien sospecha que murió envenenado), se hallaba tan exhausto de recursos que fué necesario enterrarle de limosna. «Las obras de Bances Cándamo, dice el insigne Mesonero Romanos, no fueron impresas en colecciones hasta después de su muerte, en 1722, que salieron al público á costa de D. Antonio Pimentel, mercader de libros en Madrid, y en dos partes ó tomos, que comprenden veintiuna comedias, autos y zarzuelas, con sus loas y entremeses correspondientes, no estando en ellas contenida la de *La inclinación española* y alguna otra que corre suelta con el nombre de Cándamo. El estilo y el lenguaje de las obras de Cándamo adolece, por lo general, del rebuscamiento y afectación de mal gusto que Góngora primero y sus imitadores después habían introducido en nuestra Literatura. Entre las obras dramáticas de Bances, merecen ser citadas las siguientes: *El esclavo con grillos de oro; El desdén contra su dama; El sastre del Campillo; Por su rey y por su dama.* Estas cuatro se hallan en el tomo XLIX de la *Biblioteca de escritores españoles* de Rivadeneira; *El primer duelo del mundo; La piedra filosofal; El vengador de los cielos y rapto de Elías; Orlando furioso; San Bernardo Abad; La mesa de la fortuna; El gran químico del mundo; La Jarretiera de Inglaterra; El Austria en Jerusalén; Más vale el hombre que el nombre*, etc., etc.

BANCK (Pedro Van Der): *Biog.* Grabador flamenco. N. en París, en 1649; M. en Londres en 1697. Sus principales grabados son: *La virgen y el niño*, de Bourdón; *Un Cristo en el huerto de las olivas*, del mismo; *La Victoria naval de Carlos II*, de Veciro; *Un Mercurio*, y *Un Retrato de Carlos II*.

– Banck (Carlos): *Biog.* Compositor alemán. N. en Magdeburgo el 1804. Estudió en Dessau harmonía y composición con los hermanos Schneider; marchó luego á Italia con su amigo el poeta C. Alexander; aprendió allí el tono fácil y agradable de sus composiciones; regresó dos años después á su patria; fijó su residencia en Dresde, y redactó los artículos de crítica musical de un periódico de esta ciudad. Muy popular en Alemania, aunque poco conocido en los demás países, Banck ha compuesto melodías originales, llenas de poesía y de sentimiento.

BANCKERT (Juan Van Trappen, *llamado*): *Biog.* Célebre almirante holandés. N. en Flessinga á principios del siglo XVII; M. en 1647. Hijo de oscura familia, entró á servir como simple marinero y llegó por su propio mérito hasta el más alto grado de la marina. Distinguióse en el apresamiento de galeones, secundó con poderoso esfuerzo la tentativa hecha por la Compañía de las Indias para apoderarse de Pernambuco y se mostró incansable en la persecución de corsarios de Dunkerque. Restableció el orden en las colonias holandesas de las Indias, hizo sufrir algunas derrotas á las flotillas portuguesas y españolas y murió á bordo del navío que le conducía á su patria.

– Banckert (Adrián Van Trappen, *llamado*): *Biog.* Marino holandés, hijo de Juan Van Trappen. N. en Flessinga; M. en Midelburgo el 1684. Siguió la carrera de su padre, en la que no tardó en distinguirse. Nombrado vicealmirante en 1665, brilló especialmente por su conducta en un combate sostenido contra los ingleses en 1666 y haber combatido (1672) un día entero contra las flotas combinadas de Francia é Inglaterra. Después de haber asistido con Ruyter á tres batallas navales contra Francia, pensó, de acuerdo con Tromp y Van Nees (1674), efectuar un desembarco en las costas francesas; pero la tentativa fracasó y su único resultado fué la captura de 19 barcos, cerca de la isla de Noirmointier.

BANCO (del ant. al. *banc* y *panc*): m. Asiento de madera, por lo común, y con respaldo ó sin él, en que pueden sentarse á un tiempo algunas personas.

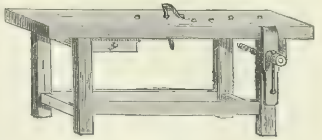
> ... como los de cierto pueblo que untaron un banco con manteca para que diese de sí, y cupiese más gente.
>
> *La pícara Justina.*

> Un banco raso de nogal, sin espaldas, de vara y media de largo, una tercia de asiento, veintiséis reales.
>
> *Pragmática de tasas de 1680.*

– Banco: Asiento de las galeras ó embarcaciones de remo, en que van sentados los galeotes, ó los que reman.

> Norte eres ya de un bajel
> De cuatro remos por banco.
>
> Góngora.

– Banco: Madero grueso escuadrado que se coloca horizontalmente sobre cuatro pies y sirve como de mesa para muchas labores de los carpinteros, cerrajeros, herradores y otros.



Banco de carpintero

> ... porque si no tenéis (dijo) donde dormir, allí hay un banco de un tundidor, y os podéis acostar en aquella borra.
>
> Vicente Espinel.

> Allí he mandado disponer una angosta y fementida mesa, que parece un banco de herrador.
>
> Moratín.

– Banco: Mesa que usaban los cambiantes y los exactores públicos, á que se daba igualmente en lo antiguo el nombre de *telonio*. Sentado estaba en una de ellas el evangelista San Mateo cuando Jesucristo lo llamó para asociárselo al Apostolado.

– Banco: Establecimiento público formado por acciones y constituído en sociedad anónima con arreglo á las leyes del país en que se halla instituído. Los hay de varias clases y llevan distintas denominaciones, según el objeto especial á que están destinados.

> Ninguna persona pueda poner cambio y banco público en nuestra Corte, sin que ante todas cosas pida licencia en el nuestro Consejo.
>
> *Nueva Recopilación.*

> ... dime, Cecilia, dime, si deberías entonces dejar á quien te diese todo su corazón, toda su alma, toda su vida, por quien solo te diese onzas de oro ó *billetes de* banco.
>
> Tamayo y Baus.

– Banco: Cama del freno. U. m. en pl.

– Banco: ant. Cambiante ó cambista.

> Desde el día de la publicación de esta nuestra ley en adelante, ningún extranjero de estos nuestros reinos pueda ser admitido ni recibido por banco, ni cambio público, porque así conviene á nuestro real servicio.
>
> *Nueva Recopilación.*

– Banco: *Germ.* Cárcel.

– Banco: *Alb.* Cada hilada de mampostería.

– Banco: *Arq.* Sotabanco, moldura con resalte, etc.

– Banco: *Arq.* Pedestal pequeño sobre el que se eleva un cuerpo de arquitectura y es más largo que alto.

– Banco: *Fort.* Tabla con una barandilla de hierro en cada extremo que forma parte de los carros del tren de puentes, y sirve de asiento á algunos pontoneros.

– Banco: *Geol.* Estrato de grande espesor.

– Banco: *Hist. mil.* Primitivo nombre de la cureña, y en general del afuste ó montaje de las piezas.

– Banco: *Mar.* Bajo que se prolonga en una grande extensión. Entiéndese más comunmente de los formados por la arena ó por la tierra.

> ... como una legua de mar se hacen grandes bancos *de arena.*
>
> Luis del Mármol.

> ... para huir mas fácilmente los bancos *de arena* de que está lleno el canal de Inglaterra.
>
> Varen de Soto.

– Banco: *Mar.* Sonda de más ó menos extensión, pero aislada en el mar ó independiente de las costas, en cuyas proximidades se halla, ó á las que si se une ó toca es solo por algún punto.

– Banco: *Min.* Macizo de mineral que presenta dos caras descubiertas, una horizontal superior y otra vertical.

– Banco de comercio: Banco, en las dos acepciones comerciales, antigua y moderna, que quedan arriba enunciadas.

– Banco de difracción: *Fís.* Aparato de Física, construído por Soleil, para hacer las [illegible]

rimentos de Fresnel relativos á la refracción de la luz. Consiste en una regla sobre la cual se pueden correr varios apoyos que llevan los órganos necesarios para los experimentos.

– BANCO DE HIPÓCRATES: *Cir.* Máquina inventada por Hipócrates para la reducción de las fracturas del muslo y de la pierna. Consistía en una especie de cama, á la cabecera y á los pies de la cual había un cilindro que se podía hacer girar sobre su eje por medio de una manivela. Atado fuertemente un lazo por un cabo alrededor de la pelvis del herido, y por otro, al cilindro colocado á la cabecera, y atado un segundo lazo por encima de los maléolos y al cilindro de los pies del *banco*, dos ayudantes hacían girar los cilindros, con lo cual se hacía la extensión y la contra-extensión, mientras el cirujano practicaba la coaptación.

– BANCO DE LA PACIENCIA: *Mar.* El que está en el alcázar de los navíos delante del palo de mesana, ó de la carroza de la escala de la cámara para asiento del oficial de guardia.

– BANCO DE OFICIO: prov. *Murc.* Común, retrete, excusado.

– BANCO DE PIEDRA: Veta de una cantera, que contiene una especie seguida de piedra.

– BANCO PINJADO: Máquina militar hecha de maderos bien trabados, con cubierta difícil de quemarse, debajo de la cual se llevaba el ariete ó una viga gruesa con que se batían en lo antiguo las murallas.

> ... e pusieron las estancias dentro al pie del Alcazaba, é comenzaron de horadarlas debajo de BANCOS *pinjados*.
>
> CURA DE LOS PALACIOS.

– ESTAR EN EL BANCO DE LA PACIENCIA: fr. fig. y fam. Estar aguantando ó sufriendo alguna grave molestia.

– O HERRAR, Ó QUITAR EL BANCO: ref. con que se excita á alguno á que tome una resolución entre dos partidos opuestos que le hacen vacilar.

> Ser cobarde con las damas
> Es querer quedarse en blanco.
> No se ande usted por las ramas:
> *Herrar ó quitar el* BANCO.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– PASAR BANCO: fr. *Mar.* Pena con que se castigaba á los galeotes en las galeras cuando habían cometido algún delito, semejante al de la baqueta que se da á los soldados.

– PASAR POR LOS BANCOS DE FLANDES: loc. prov. con que se expresa que alguno emprendió ó ejecutó alguna cosa ardua. Dícese por lo peligrosos que son á las embarcaciones los muchos BANCOS que hay en las costas del mar de Flandes.

– BANCO: *Arqueol.* El uso de los bancos es de todos los tiempos. Los antiguos los tenían de piedra en las exedras, gimnasios, termas, teatros, circos y entradas de las casas; los usaron igualmente movibles como lo testifica uno de bronce, encontrado en los baños de Pompeya. Los utilizaban en todos los sitios en que se reunía mucha gente, como era en las salas de ventas, en las de senados, tribunales, etc.

Los primeros cristianos tuvieron bancos de piedra en las catacumbas, y luego en las basílicas [illegible] semicircular rodeando el presbiterio [illegible] Más tarde los pusieron [illegible] á los muros laterales, formando [illegible] y también los colocaron [illegible] Las [illegible], refectorios, salas [illegible] tenían bancos de madera.

En la Edad Media se [illegible] bancos fijos de piedra [illegible], junto á las [illegible] compañías; en los [illegible] en el sentido de la pared [illegible] y también delante de los [illegible]

[illegible] propiamente dicho [illegible] Edad Media [illegible] el banco para el

hecho de que el duque de Normandía, cuando pasó por Constantinopla para ir á Jerusalén, fué recibido en audiencia por el emperador en una estancia donde no había asientos, por lo cual los caballeros normandos hubieron de quitarse los mantos y extenderlos en el suelo para sentarse encima, y así que supo el emperador que esa no era la costumbre de ellos, mandó construir bancos y colocarlos al rededor de la sala del palacio. Hasta el siglo XI no tuvo el banco brazos ó apoyos para el codo, los cuales se construyeron sin más que prolongar hacia arriba las patas y unirlas con travesaños, poniendo un madero por respaldo. En las iglesias románicas, según queda dicho, se corría una hilada de piedras que servían de banco junto á los muros y lo mismo en el período ojival; pero en las dependencias de las iglesias y monasterios, como salas capitulares, bibliotecas y sacristías, se colocaban bancos de madera que en un principio eran arcones. Ofrecieron formas muy sencillas hasta el siglo XIV, pues sólo los adornaban con algunos grabados ó entalles, según puede apreciarse por los restos que se conservan correspondientes al siglo XIII. En las salas de los castillos y en las casas burguesas se usaron mucho por ese tiempo bancos cubiertos con almohadones ó con telas acolchadas que no estaban sujetas al asiento é igualmente se cubrían los brazos del banco de modo que ofrecieran blando apoyo. Según las pinturas de los manuscritos y las descripciones, la madera de dichos bancos estaba realzada con colores dorados, é incrustaciones de oro, de plata y de marfil. En el siglo XIII el frente del banco se cubrió con tableros adornados con arcaturas y pinturas, viniendo á ser una especie de cofre largo, con cerraduras en algunos. Como era un mueble transportable, los colocaban habitualmente ante las mesas de comer. En los siglos XIV y XV se adornaron los bancos con ricas telas, cueros dorados, gofres ó tapicerías. En el siglo XV y en el XVI fué moda un banco doble que llevaba sujeto a los dos tableros que le servían de brazos, y de modo que pudiese girar, un medio bastidor ó travesaño montado sobre dos palos, el cual, encontrando puntos de apoyo equidistantes de su eje en los dichos brazos, constituía un respaldo movible, de tal modo que el banco podía utilizarse indistintamente por un lado ó por otro. A la misma época corresponde un banco muy importante, con alto respaldo, por lo común ricamente esculpido y ornamentado, y en la parte superior un gran avance ó doselete cónico, formando el todo como un trozo de sillería de coro. Con efecto, el uso á que se destinaba esta clase de bancos era el sustituir á dichas sillerías en las capillas ú oratorios privados y ante ellos se colocaban atriles corridos para poner los libros de rezo; de esta clase de bancos se pasó al mueble denominado *estalo*. V. esta voz.

Cuando á fines de la Edad Media se generalizó el uso del banco, éste venía á ser en las casas particulares lo que hoy el sofá, pues en las salas donde se recibía á los extraños se acostumbraba á poner bancos cubiertos con telas y provistos de almohadones, según queda indicado.

Perdida esta costumbre, en la Edad Moderna el banco se convirtió en un mueble de iglesia y de antesala. Se conservan algunos tapizados con cueros labrados, otros con telas bordadas, y abundan bastante en nuestras iglesias los bancos de madera con adornos embutidos y escudos de armas, reforzados por abajo con tirantes de hierro, construidos en el siglo XVII y el XVIII.

Los bancos de las iglesias en España suelen ser sencillos, con respaldo fijo ó giratorio; en Francia están bastante generalizados los que á la vez sirven de reclinatorios.

En cuanto á los bancos de los jardines construidos en piedra, cuya moda se generalizó en el siglo último, se conservan abundantes ejemplares en nuestros Sitios Reales y en el de Versalles y otros semejantes en Francia, estando ornamentados con las galas escultóricas propias del [illegible]

[illegible] Series de asientos destinados á los remeros en los bancos [illegible] Había [illegible] uno, dos y tres bancos, de donde los [illegible] últimos el calificativo de [illegible] en ambos casos las [illegible] hipótesis. Por [illegible] que el banco más alto estaba [illegible] el puente, pero ha perdido valor esta hi-

pótesis, como también la que admitía la separación de los bancos por los entrepuentes.

Los puestos de los remeros que correspondían, como es consiguiente, a babor y á estribor, estaban seguidos y solamente interrumpidos por las costillas del armazón.

Del exterior los separaban las paredes del barco, y en el interior limitaban el espacio de cada remero [illegible] unos tabiques verticales corridos entre el puente y el entrepuente. Como la pared de la nave era abombada por la parte superior, los remeros del banco inferior estaban más próximos á dicha pared que los del banco superior. Cada remero necesitaba para moverse una superficie de ocho pies cuadrados, y como la silla del remero superior resultaba al nivel de la cabeza del remero inmediatamente inferior, de aquí que estuviera simplificada la distancia, resultando el puesto del remero superior avanzado con relación al inferior, y así cada tres remeros de bancos superpuestos resultaban escalonados, por lo cual entre los remos de cada piso no había más distancia que dos pies. Para facilitar la maniobra el remo estaba suspendido en equilibrio á lo cual ayudaba el peso de plomo que se ponía en el mango del remo cuando éste no era macizo, cuyo peso era igual al de la parte del remo que salía fuera del barco. Como se habrá compendido, los remos salían por unas aberturas practicadas en la pared de la nave y estaban provistos de una guarnición metálica que disminuyese el roce.

También se comprenderá que la longitud de los remos era mayor según estaba más alto el banco á que correspondía; pero la acción de todos los remos en el agua era la misma, pues la relación de longitud entre la parte interior y exterior era igual para todos los remos: primero de uno á dos, y luego de uno á tres.

Se cree que las aberturas para los remos correspondientes al banco inferior estaban á tres pies sobre la línea de flotación.

Los remeros de cada banco estaban sentados en una misma línea horizontal, y los bancos colocados perpendicularmente unos sobre otros. También hubo naves cuadrirremes y quinquerremes. Asimismo hay noticia de un barco de diez bancos de remeros y de que Demetrio Poliorcetes construyó navíos de diez y seis bancos de remeros. Ptolemeo Filopator hizo construir un soberbio barco de cuarenta bancos de remeros.

– BANCO: *Econ. polít.* Los pueblos ofrecen, aun en el estado más rudimentario de su existencia, clara muestra de que los hechos fundamentales de la ciencia económica son parte muy principal en la formación de las sociedades humanas, y el crédito figura entre los que ocupan lugar preferente.

Lo mismo que el trabajo busca en la producción de la riqueza la satisfacción de una necesidad, ora directamente, ora mediante la recompensa que obtiene, el capital, como factor de la producción, se mueve en la dirección más conveniente á los fines propios de la producción, y se pone al servicio del que mejores ó más positivos resultados puede obtener, porque la más eficaz garantía para el capital está en el buen éxito del trabajador.

Para llegar á un punto de conjunción, el trabajo y el capital, cuando éste no pertenece al industrial ó productor, concurre como elemento moral, cual es la confianza del capitalista en el productor; elemento que en definitiva no es más ni menos que el crédito, en su forma sencillísima de préstamo, ó en la de letra de cambio, billete de banco, cheque, etc.

El banco es la institución que sirve de intermediario entre el capital y el trabajo.

I. *Historia.* La función que hoy desempeñan los bancos estuvo en la antigüedad á cargo de trapezitas, que de ordinario gozaban de escasa consideración. El cambio de monedas extranjeras fué en todos los períodos de la historia operación reservada á los banqueros, que por añadidura recibían cantidades en depósito y obtenían [illegible] usurarias, en el [illegible] de su capital ó de los fondos ajenos. Los banqueros atenienses practicaron el descuento, como [illegible] bancos. Los romanos hacían uso frecuente de la transferencia de créditos y deudas, [illegible] En la Edad Media se generalizó la letra de cambio, que era admitida

como valor comercial en los grandes centros de contratación. A Barcelona corresponde el honor de haber sido una de las primeras ciudades que, con la fundación de un Banco de depósito y descuento en 1401, contribuyó más eficazmente á favorecer el desarrollo del comercio en la costa del Mediterráneo. La ciudad garantizó con sus propios bienes los depósitos que se hacían en el Banco de Barcelona, dando condiciones de estabilidad al crédito, y mediante el descuento de las letras de cambio, que expedían ó presentaban las principales casas de comercio, contribuyó en gran manera á la prosperidad de la región catalana.

El Banco de Venecia, que fué en sus primeros tiempos, con la denominación de Cámara de los empréstitos, una oficina encargada de la dirección y administración de la deuda del Estado; el Banco de San Jorge, establecido en Génova; el «Banco de Amsterdam», que en el siglo XVI fué uno de los principales centros del movimiento comercial, con los de Hamburgo, Rotterdam y Stockholmo, tuvieron por objeto principal la satisfacción de una necesidad apremiante en el comercio: nos referimos á la certidumbre, en cuanto al valor y ley de la moneda. Las malas prácticas que imperaban en los Gobiernos de aquellos tiempos, y el desgaste de la moneda, que no se reacuñaba, creaban serias dificultades en la vida diaria del comercio, y los Bancos de depósito, que recibían en sus arcas moneda corriente, ó pastas de oro y plata, expedían resguardos de los depósitos que hacían los particulares, con lo cual desaparecían las dificultades de emplear en la contratación moneda deficiente por su peso ó por su ley, puesto que los resguardos del banco eran admitidos en el comercio por todo su valor, aun con beneficio, á que se daba el nombre de *agio*. Se podía efectuar en cualquier tiempo el cambio por moneda de buena ley.

Los bancos de emisión, fundados en Inglaterra y Escocia por iniciativa de William Paterson, en los últimos años del siglo XVII, señalaron un gran progreso en la organización y funciones de las instituciones de crédito. El Banco de Inglaterra que se compone de dos departamentos casi independientes, uno de emisión y otro destinado á las operaciones de banca, es como el regulador de la circulación fiduciaria en el Reino Unido.

Todas las naciones tienen hoy bancos de emisión. El de España, debido á la iniciativa del conde de Cabarrús, fué fundado en 1782 con la denominación de Banco de San Carlos. Su capital de 300 000 000 de reales, dividido en 150 000 acciones, pronto quedó absorbido por los préstamos hechos al Gobierno. Las empresas ruinosas, en que se interesó, y la quiebra de la Compañía de Filipinas crearon una situación difícil al Banco de San Carlos, que, tomando la denominación de Banco de San Fernando en 1829, vió reducido su capital á 60 000 000 de reales.

Al lado de ese banco, se fundó otro, llamado de Isabel 2.ª, con autorización para emitir billetes, fijando su capital en 100 000 000 de reales. Refundiéronse los dos bancos en uno, que se denominó Banco Español de San Fernando, con 400 000 000 de reales. Esta refundición se llevó á efecto por decreto de 25 de febrero de 1847, y en 1848 se encontró el nuevo banco gravemente comprometido, con motivo de la crisis general y de la quiebra de muchas sociedades, que se habían fundado con abundancia de promesas y escasez de capital. Los billetes de banco llegaron á perder el 20 por 100, y merced al anticipo forzoso de 100 000 000 de reales, exigido por el Gobierno á los mayores contribuyentes, admitiendo en pago billetes de banco, pudo salir de aquella crisis el Banco Español, reorganizándose en 1849 con 200 000 000 de capital, que en 1851 quedó reducido á 120 000 000.

El Banco de España lleva este nombre desde el día 28 de enero de 1856, en cuya fecha se le prorrogó el privilegio de emitir billetes al portador, con la obligación de crear nueve sucursales, dentro del término de un año, en distintas provincias.

En 19 de octubre de 1869 se declaró libre la creación de bancos, y se formaron muchas sociedades, que, con suerte varia, se dedicaron á las operaciones de banca, emitiendo billetes al portador. Existían ya bancos regionales, de crédito bien establecido, que prestaban grandes servicios á la industria y al comercio, cuando por decreto de 19 de marzo de 1874 se restableció la circulación fiduciaria única, á cuyo fin quedó reorganizado el Banco de España con el capital de 100 000 000 de pesetas, declarando en liquidación todos los bancos de emisión y descuento que existían en la Península é islas adyacentes. En compensación del privilegio de emisión, que se otorgó al Banco de España, éste se obligó á prestar 150 000 000 de pesetas al Tesoro. El límite de la emisión de billetes se extendió hasta el quíntuplo del capital efectivo, que hoy es de 150 000 000 de pesetas, debiendo conservar el Banco en sus cajas metálico, barras de oro ó plata, en cantidad equivalente á la cuarta parte del valor que tengan los billetes en circulación.

Se obligó el Banco á establecer sucursales en las plazas más importantes de la Nación, y son muchas las establecidas ya, con éxito satisfactorio.

El Banco Hipotecario de España, creado por la ley de 5 de diciembre de 1872, con un capital de 50 millones de pesetas, que se puede aumentar hasta la suma de 150 millones, es también único en su clase, y por real decreto de 24 de julio de 1875 goza del privilegio de emitir obligaciones ó cédulas hipotecarias, al portador.

II. *Legislación.* – La constitución de los bancos está sujeta á las reglas establecidas para las compañías mercantiles en el título 1, libro 2.° del Código de Comercio. La principal garantía para los que contratan con los bancos, y para todos los que están interesados en su buena gestión, consiste en la publicidad de todas sus operaciones.

La legislación anterior al decreto de 10 de diciembre de 1868, que suprimió los comisarios nombrados con arreglo á la ley de 28 de enero de 1856, era propiamente tutelar. Se encargaba la administración de vigilar, por medio de inspectores y comisarios, al efecto de que no cometieran defraudaciones los gerentes y directores de toda clase de compañías, especialmente de aquellas que tenían por objeto principal las operaciones de crédito; pero se mostró hasta tal punto deficiente en sus procedimientos la administración del Estado; fueron tales y tantos los escándalos y estafas de las compañías de crédito fundadas, en la apariencia, para fines de gran utilidad, que se declaró libre de toda intervención administrativa la creación de bancos, sujetándolos en su gestión á un régimen de perfecta publicidad por la ley de 11-18 de octubre de 1869. Los principios contenidos en esa ley pasaron al vigente Código de Comercio, con la excepción de que los bancos de emisión y descuento y los de crédito territorial no podrán emitir billetes, ni cédulas hipotecarias al portador, mientras subsistan los privilegios concedidos al *Banco Nacional de España* y al *Banco Hipotecario de España*.

Los bancos de emisión y descuento tienen por objeto las diversas operaciones de crédito, que se realizan por medio del descuento de letras ó pagarés, de los depósitos, cuentas corrientes, cobranzas, préstamos y giros. Por razones, no tanto jurídicas, como de carácter político, se autoriza expresamente á los bancos de emisión para contratar con el Gobierno y con las corporaciones públicas.

No pueden hacer los bancos de emisión y descuento operaciones á más de noventa días, ni descontar valores comerciales, sin la garantía de dos firmas de responsabilidad.

Esta es una limitación con la cual nada se evita, originando muchas dificultades en la marcha ordinaria de los negocios.

Los bancos están obligados á conservar en sus cajas la cuarta parte, cuando menos, en metálico, del importe de los depósitos, cuentas corrientes y billetes en circulación.

Tampoco esta precaución evita las dificultades, ó peligros, que pueden sobrevenir en un período de crisis, mientras que, en la vida regular del comercio, teniendo el público confianza en la acertada dirección de un banco, no se debe cohibir su libertad de acción. Ocasiones hay en que es imprudente la emisión de billetes al portador, conservando metálico en caja por más de la cuarta parte de su valor, con los depósitos y cuentas corrientes. Los riesgos de la especulación pueden constituir un gravísimo peligro para el banco, aun en el caso de tener repletas sus cajas. Por el contrario, la normalidad de las empresas industriales y la seguridad, que el comercio ofrezca, pueden aconsejar que el descuento se realice sin limitación. Las necesidades de la circulación, el estado en que la industria y el comercio se encuentren, la misma situación política del país y el conocimiento de los negocios, en general, son los factores que debe tener en cuenta la gerencia de un banco para fijar el límite de la emisión de billetes, siendo las existencias en metálico uno de los factores tan sólo, y no el más importante.

La disposición que descansa sobre fundamento sólido, es la relativa á que los billetes en circulación, con la suma representada por los depósitos y cuentas corrientes, no excedan jamás del importe de la reserva en metálico y de los valores en cartera, realizables á noventa días, que son los únicos admisibles. Si excediera de esta suma la cantidad de los billetes en circulación, unida á los depósitos y cuentas corrientes, la diferencia procedería de emisiones hechas, sin recibir valores correspondientes al importe de los billetes puestos en circulación, y esto acusaría vicios graves en la gestión del Banco.

A los bancos de crédito territorial *corresponde principalmente* el préstamo sobre inmuebles y emisión de obligaciones y cédulas hipotecarias, que no podrán tener el carácter de títulos al portador, mientras subsista el privilegio concedido al Banco Hipotecario de España. Los préstamos á las provincias y á los pueblos, cuando éstos hayan obtenido la autorización requerida por las leyes, tendrán por garantía rentas, derechos, ó capitales, recargos é impuestos especiales. Los préstamos al Estado *podrán hacerse además* sobre pagarés de compradores de bienes nacionales.

Los préstamos hechos á particulares en ningún caso excederán de la mitad del valor de los inmuebles, que constituyan la hipoteca, y cuando su valor disminuya en un 40 por 100, se podrá exigir el aumento de la hipoteca, á no ser que el deudor opte por la rescisión del contrato.

Las cédulas hipotecarias, que emitan los bancos de crédito territorial, no tendrán más límite que el importe total de los préstamos hechos sobre inmuebles. El importe de los préstamos hechos al Estado, á las provincias y á los pueblos podrá estar representado por obligaciones especiales. Lo mismo estas obligaciones que las cédulas podrán ser nominativas ó al portador (cuando desaparezca el privilegio del Banco Hipotecario) con amortización, ó sin ella, á corto ó á largo plazo, con prima ó sin prima, y tendrán por garantía especial, con prelación á cualquiera otro acreedor, los préstamos en cuya representación estuvieren creadas, además de la responsabilidad general del banco.

Los préstamos reembolsables en un período menor de cinco años no autorizan la emisión de cédulas hipotecarias ni obligaciones.

Autoriza la ley á los bancos de crédito territorial para admitir depósitos, con interés ó sin él, y emplear la mitad de los mismos en préstamos á 90 días, sobre sus obligaciones y cédulas hipotecarias, ó sobre cualesquiera otros títulos y valores de aquellos que admiten en garantía los bancos de emisión y descuento. Esta es una combinación que se presta á dar mayor variedad, lo cual es muy conveniente, á las operaciones de crédito, que pueden abarcar los bancos de esta clase. Usando de esta facultad, realiza fácilmente el banco de crédito territorial muchas de las operaciones correspondientes, según la ley, á los bancos agrícolas, que tienen por objeto los préstamos en metálico ó en especie, á un plazo que no exceda de tres años, sobre frutos, cosechas, ganados, ó cualesquiera otras prendas ó garantía especial. La garantía de pagarés y efectos exigibles, con tal que venzan al plazo máximo de 90 días, sirve para facilitar el descuento, y emplear en otras operaciones, que tiendan á favorecer la cultura, mejora del suelo, su desecación y saneamiento y el desarrollo de la agricultura ó de otras industrias relacionadas con ella.

No podrán dedicar los bancos agrícolas [illegible] que el 50 por 100 de su capital á la [illegible] de pagarés y efectos comerciales, [illegible] interés ó premio que se estipule, y á las [illegible] operaciones análogas que se [illegible] fomento de la agricultura. La parte restante del capital se destinará á los préstamos [illegible] ó en especie, con garantía [illegible] prendas de distinta clase.

III. *[illegible]*. – La distinción [illegible] tal entre los bancos, que se dedican á operaciones

especiales de crédito, esta en relación con la índole de la garantía, que puede consistir en bienes inmuebles, muebles, valores comerciales ó en la responsabilidad personal que es base hoy de una gran institución.

Los bancos de crédito territorial, ó hipotecarios, operan sobre bienes inmuebles; los agrícolas sobre frutos, ganados y otras prendas; los de crédito marítimo, sobre la llamada hipoteca naval; los de emisión y descuento, sobre valores comerciales, y los populares, ó de crédito mutuo, sobre la responsabilidad personal de los asociados.

Merecen especial mención, por la importancia que en el mundo civilizado tienen, los bancos nacionales. Existen en la mayor parte de los Estados, con privilegio de emisión, y son en realidad verdaderos reguladores de la circulación fiduciaria, además de centros de liquidación de deudas, ó de compensación, mediante las operaciones que hacen de transferencia en las respectivas cuentas corrientes, que tanto facilitan la marcha del comercio.

En algunas naciones el banco nacional es propiamente del Estado, por haberse fundado con fondos públicos. Otros, como el de Alemania, aunque creados por particulares, se encuentran en muy estrecha dependencia respecto del Estado, por la participación que á este corresponde en las utilidades. Todos en Europa, excepto el de Inglaterra, están dirigidos por verdaderos funcionarios del Estado. En España el gobernador y los sub-gobernadores son de nombramiento del Gobierno.

Los bancos pueden dedicarse preferentemente á determinadas operaciones de crédito; pero no hay razón para que en la ley se clasifiquen según la índole de esas operaciones, y menos aún para que la acción de los bancos se circunscriba á objetos especiales. La índole misma del comercio, la clase de industria que prevalezca en el centro donde se establezca un banco, indicarán el rumbo que más convenga seguir; pero la clasificación legal de los bancos, con expresión de los objetos á que hayan de dedicarse, fijando reglas especiales para cada una de ellos, es causa de trabas, que no evitan el abuso é impiden el libre desenvolvimiento de las instituciones de crédito.

Son operaciones propias de toda clase de bancos el depósito de metálico y de barras de plata y oro, el descuento de valores comerciales, el préstamo y la emisión de resguardos, cédulas ó billetes al portador, ó nominativos, desempeñando, en diversas formas, el papel de intermediarios en la función importantísima del crédito. El prohibir ó limitar cualquiera de esas operaciones [illegible] causa ó motivo de que no se extienda la [illegible] del crédito en la proporción que requieran las necesidades de la industria y del comercio.

IV. *Ventajas é inconvenientes.* — Con decir que los bancos son los organismos más adecuados para ejercer la función del crédito, que la [illegible] que en el desarrollo de la riqueza de un país tiene la institución de los bancos.

[illegible]

cial.

[illegible]

bajo esa forma, so pretexto de que la emisión de billetes es equivalente á la acuñación de moneda.

Merced al crédito, llegan la industria y el comercio á un grado de desarrollo, que no es dable sostener con el capital efectivo, cuando en los momentos de crisis desaparece la confianza recíproca, y se rompe el equilibrio entre las obligaciones exigibles y los medios de que se puede disponer para atender á su cumplimiento. Pero esto es inevitable, y con las precauciones que se adoptan para impedir lo que es necesaria consecuencia de perturbaciones relacionadas con causas generales, se da origen á cortapisas, que impiden en tiempos normales el desarrollo de la riqueza.

Verdad es que las sacudidas aparecen con mayor violencia, cuando el crédito se generaliza, por medio de los bancos, y se rompe el equilibrio, de suyo tan inestable, en las relaciones de la producción con el consumo, perdiéndose la regularidad en los cambios. Pero las fuerzas productoras adquieren energías, que se restablecen pronto con la difusión del crédito, siempre que los bancos surgen como en los Estados-Unidos, en donde el número de los fundados, con diversas denominaciones y para distintos fines, será hoy de 8 000 próximamente.

– BANCO: m. *Zool.* Insecto perteneciente al género Ofion (*Ophion*), de la familia de los icneumónidos, grupo de los entomófagos, suborden de los terebrantios, orden de los himenópteros. Este insecto se distingue por su abdomen, que se halla inserto solo en su segunda mitad y está muy comprimido lateralmente; se caracteriza además por una espina más ó menos puntiaguda que prolonda el escudete; por los estigmas lineales del borde posterior del dorso; por la célula discoidea casi romboidal, y por las garras de los pies que afectan la forma de un peine. Muchos naturalistas equivocadamente han clasificado ambos sexos separadamente, error en que fácilmente pueden incurrirse á causa de las grandes diferencias que existen entre macho y hembra. En aquél el abdomen, visto de perfil, es falciforme, se ensancha hacia atrás, tiene la extremidad oblicuamente cortada, y deja ver un par de glóbulos que forman parte del aparato genital. En el abdomen, que es de color negro brillante, se ven cuatro manchas amarillas que afectan la forma de una silla de montar. Del mismo color son las patas, excepto las ancas y las puntas de los tarsos posteriores, el escudete, las escamitas de las alas, un triángulo que hay delante de ellas, dos manchas longitudinales que hay más abajo y casi toda la parte anterior de la cabeza y cara inferior de las antenas. La hembra tiene el abdomen muy puntiagudo; por lo general es negro, con la mitad anterior de un color anaranjado bastante vivo; las patas, exceptuando las ancas y la punta de los tarsos posteriores, son también de color amarillo rojizo. Las alas de ambos sexos son de este último color.

Los bancos viven generalmente como parásitos en las orugas de mariposa, particularmente en las de las nocturnas.

BANCO: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Lepanto, Luzón, Filipinas; 366 habits.

BANCO: *Geog.* Uno de los cuatro departamentos en que se divide el estado de Magdalena, Colombia; 18000 habit. Su capital es Puerto Nacional. [illegible] del mismo nombre en el dep. del Banco, sit. en la conf. de los ríos Cesar y Magdalena; 2000 habits.

BANCO (ANTONIO): *Biog.* Escultor y arquitecto florentino. N. en Settignano 1371. M. en 1421. Fué discípulo de Donatello. Entre sus estatuas [illegible] *San Felipe* [illegible] de los arquitectos.

BANCON. m. *Mar.* [illegible] de tres palos por banda [illegible] en la China, con [illegible] en gran ligereza.

BANCROFT (RICARDO): *Biog.* Arzobispo de Cantorbery. N. en Farnworth (condado de Lancaster) en 1544. M. en 1610. [illegible] durante [illegible] Jacobo I [illegible]

distinguió por su encono contra los disidentes, fué el alma de la instrucción criminal dirigida contra los autores de los libelos puritanos conocidos por el nombre de *Marprelate tracts*, y dictó á los jueces de la Cámara estrellada las sentencias que hirieron á los enemigos del episcopado. Obispo de Londres en 1592, defendió (1603) enérgicamente, en la conferencia de Hampton-Court, presidida por Jacobo I, los privilegios de la Iglesia anglicana contra las pretensiones de los presbiterianos. Arzobispo de Cantorbery desde 1604 (16 de octubre), consagró algunos obispos escoceses, uniendo así las Iglesias anglicana y escocesa; vigiló la traducción de la Biblia acordada en la conferencia de Hampton, y escribió algunas obras que en su tiempo tuvieron gran fama.

– BANCROFT (EDUARDO NATANIEL): *Biog.* Médico y naturalista inglés de la segunda mitad del siglo XVIII. Agregado del Colegio real médico de Londres, miembro de la Sociedad real, amigo de Franklin y de Priestley, residió bastante tiempo en América, sobre todo en Jamaica y la Guayana, y publicó en las *Transacciones Filosóficas* un trabajo sobre el *curare* (veneno vegetal). También dió á la imprenta varias obras, entre ellas un *Ensayo sobre la historia natural de la Guayana* (Londres, 1769, en 8.°).

– BANCROFT (AARÓN). *Biog.* Escritor angloamericano. N. en Nueva Inglaterra en 1755; M. en 1839. Dióse á conocer por varias obras muy estimables de Derecho y de Historia contemporánea, y muy especialmente por su libro *Historia de Jorge Washington.*

– BANCROFT (JORGE): *Biog.* Historiador americano y político. N. en el día 3 de octubre de 1800 en Worcester (Massachusetts); M. en 1882. Educado en algunos establecimientos famosos de su país, entre ellos la Universidad de Harvard, en que obtuvo sus grados en virtud de brillantísimos ejercicios, pasó á Europa á fin de completar sus estudios y ampliar los conocimientos adquiridos. En la Universidad de Gotinga cursó dos años y tomó el título de doctor en Filosofía. Se trasladó á Berlín, donde cultivó el trato de aquellos titanes del pensamiento que se llamaron Hegel, Humboldt, Schleiermacher y otros, y después de haber recorrido Alemania é Italia, y de haber permanecido algún tiempo en la capital de Inglaterra y de Francia, tornó á su país en 1822. Poco tiempo después de su llegada, recibió el nombramiento de profesor de lengua griega en la Universidad de Harvard. Desempeñando esta cátedra y tocando de cerca las deficiencias de la enseñanza americana, concibió Bancroft el pensamiento de reformar esta enseñanza, aplicando á su patria los procedimientos y sistemas que había visto practicar en los países del continente europeo. Fundó, para realizar sus proyectos, un establecimiento pedagógico montado con arreglo á todos los adelantamientos modernos; pero la resistencia pasiva que toda reforma encuentra siempre en la fuerza de inercia de los apegados á la rutina, la oposición [illegible] los envidiosos, dieron al traste con los excelentes propósitos de Bancroft, que, abandonando desde entonces sus aficiones profesionales, se dedicó á la política y á la literatura. En una y en otra manifestación de su actividad se distinguió Bancroft como se había distinguido antes en sus trabajos filosóficos. Como literato é historiador se dió á conocer con algunas poesías que publicó muy joven y con su notable *Historia de los Estados Unidos desde el descubrimiento de América hasta nuestros días.* Esta obra, en diez tomos, anterior á los trabajos de Prescott, ha sido la primera en que se ha tratado la historia americana [illegible] el procedimiento filosófico de la escuela moderna, y fué bastante para colocar á Bancroft entre los primeros escritores de su país. De ella se han agotado varias ediciones: [illegible] dos veces. Bancroft [illegible] otra obra titulada: *Historia de la* [illegible] En 1856, Bancroft [illegible] el honroso encargo de pronunciar en el Congreso de Washington [illegible] de Mr. Lincoln. Como político, Bancroft [illegible] Massachusetts, [illegible] de Marina y embajador de su país en Inglaterra. Durante su permanencia en el ministerio de Marina creó un observatorio en Washington y [illegible] Marina en Annapolis. Después [illegible] el puesto de ministro plenipotenciario en Berlín. Desde 1848

fué Mr. Bancroft académico correspondiente de la de Ciencias morales y políticas de Francia.

– BANCROFT (HUBERTO HOWE): *Biog.* Historiador americano. N. en Granville (Ohío) el 1832. Acostumbrado á los rudos trabajos del campo, entró á los diez y seis años como aprendiz en casa de un librero de Buffalo, y cuatro años después fué enviado por su jefe á California para abrir en San Francisco una sucursal de su establecimiento. Murió su principal, y Huberto, falto de recursos en la ciudad que improvisó la fiebre del oro, pudo, sin embargo, abrir en 1856, por su cuenta, una tienda de libros que á poco se transformó en una de las mejores librerías de la costa del Pacífico. Satisfecha su ambición de comerciante, quiso ser historiador, y al efecto, procuró reunir cuantos documentos pudo hallar referentes á la historia de California antes de la conquista americana y á los anales de la mitad occidental de la América del Norte. En quince años gastó con este fin 300000 dollars. En 1868 confió á un hermano la dirección de la librería y comenzó á viajar por los Estados americanos del Este, por Europa y por donde quiera que pudiera hallar manuscritos y obras raras relativas al objeto señalado. En 1881 fundó en San Francisco una magnífica biblioteca de 40000 volúmenes, muchos de los cuales interesan á la historia de Méjico en el siglo XVI. Bancroft ha organizado una como fabricación de obras históricas referentes á los Estados de la América Central y á los formados en la costa septentrional del Pacífico, fabricación que da á la imprenta, por término medio, cuatro ó cinco gruesos volúmenes en 8.º cada año. Sólo Bancroft los firma; pero, á la verdad, su trabajo consiste principalmente en la revisión de los escritos especiales de colaboradores activos, encargados de clasificar las incalculables riquezas de la colección y de sacar de las mismas todo el provecho posible. Las tareas de todos están distribuídas y centralizadas luego con el mayor tino, según lo demuestra la gran acogida que obtienen sus publicaciones. Bancroft publicó en 1874 su primera obra, que lleva el título de *Sobre las razas indígenas de los Estados del Pacífico* (5 vol. en 8.º), y que sorprendió por la amena forma con que ofrece al público el fruto de laboriosas investigaciones sobre una materia antes casi completamente desconocida. Su autor quería que esta obra sirviese de introducción á otra más importante que meditaba y que debería comprender las Historias de la América Central, Méjico, Estados del Norte de Méjico y de Tejas, California, costa del N. O. y Alaska, en un total de 39 volúmenes. La publicación, comenzada en 1882, adelanta rápidamente, pues ya han aparecido más de 25 volúmenes.

BANCUNGÁN: *Gïog.* Isla del Archipiélago de Joló, Oceanía; forma un cono de superficie fragosa cuya cima se eleva unos 100 m., flanqueada al E. por los islotes de Panganán. Está desierta.

BANCURÁ: *Geog.* C. del dist. de Manboum, prov. inglesa de Chota Nagpur, Indostán septentr., á orillas del Dalkivori, afl. del Hougly; 17000 habits.

BANCHERO (ÁNGEL): *Biog.* Pintor italiano. N. en Sestri en 1744; M. en 1793. Fué discípulo de Battoni, el rival de Mengs. Sus cuadros se hacen notar por una grande armonía de tono; entre sus más apreciadas obras figura un retrato del cardenal Doria.

BANCHI (SERAFÍN): *Biog.* Teólogo italiano del siglo XVI; monje dominico. N. en Florencia; M. en París en 1622. Fué muy joven á Francia, protegido por María de Médicis. Habiéndole ofrecido el obispado de Angulema, lo renunció. Es autor de las obras siguientes: *Apología contra los juicios temerarios de los que han pensado que el religioso asesinado al Rey de Francia* (es la historia de la conjuración de Barrière contra Enrique IV, descubierta y denunciada por Banchi); *El rosario espiritual de la Santa Virgen María; Historia prodigiosa de un detestable parricidio emprendido contra la persona del Rey y como fué milagrosamente impedido.*

– BANCHI (LUCIANO): *Biog.* Escritor italiano. N. en Radicofani en el día 27 de diciembre de 1837. Estudió primera y segunda enseñanza en el colegio de Tolomeo, en Siena, colegio que dirigían entonces los padres Escolapios; después en la Universidad del mismo pueblo estudió y terminó la carrera de Jurisprudencia. En 1867 fué designado para suceder á Felipe Luis Poliodoro en el cargo de director del Archivo del Estado, de Siena. Hombre laborioso y de vastos conocimientos, Banchi trabajó mucho en favor de la instrucción popular en su patria. Entre otras cosas promovió la fundación de la *Sociedad protectora de las bibliotecas populares;* obtuvo y desempeñó con acierto varios cargos municipales, entre ellos el de síndico y el de director de Escuelas de Bellas Artes. Banchi es muy conocido en su país y más todavía en el extranjero por sus trabajos históricos. Entre sus muchas obras los biógrafos mencionan con más encarecimiento las siguientes: *Biografía de Eustaquio de la Latta; Sobre la ciencia y arte política de la república florentina; Tributo de oraciones y llanto, á la memoria de Bárbara Modesti Banchi* (su madre); *Los hechos de César*, obra vertida al italiano moderno de un original del siglo décimocuarto, etcétera, etc.

BANCHS (FR. BENITO): *Biog.* Escritor y orador sagrado, español. N. en Barcelona en el año 1666; M. en Medina en 1749. Consagrado á la carrera eclesiástica, recibió órdenes sagradas é ingresó como religioso en la orden de los Menores. Obtuvo por sus muchos merecimientos y por su gran inteligencia puestos muy honrosos y distinguidos dentro de su carrera y de su orden. Fué, en efecto, definidor y secretario del general de su orden en Roma; teólogo y predicador del Rey de las dos Sicilias; comisario general de la *Tierra santa;* calificador y consultor del Santo Oficio. Dejó escrita una obra muy curiosa y que es hoy muy rara, titulada: *Paraíso virginal.*

BANDA (del visigodo *bandi*, lazo): f. Distintivo honorífico que consiste en una cinta ancha, ó tafetán, que, atravesando desde el hombro derecho al costado izquierdo, usaban antiguamente los oficiales militares, y hoy usan los grandes cruces de la orden de Carlos III, de la de Isabel la Católica, y de otras, así españolas como extranjeras.

> De vuestra nobleza estoy
> Satisfecho, y pondré hoy
> En vuestro pecho esta BANDA; etc.
>
> ROJAS.

> – ¿De qué nación sois? – LA BANDA
> Creí que os lo hubiera dicho.
> Vasallo de España soy,
> Borgoña es mi patria nido.
>
> CALDERÓN.

– BANDA: LADO; como cuando se dice: *A la* BANDA *de allá del río; A la* BANDA *de acá del puente;* etc.

> ... envió á Pedro de Paredes, su camarero, que era caballero de mucho ánimo, á que entase por una baitrera de la otra BANDA de la villa que dentro se iba...
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

> Mira á la BANDA diestra las Terceras
> Que están de portugueses ocupadas, etc.
>
> ERCILLA.

– BANDA: Llanta de hierro con que se guarnecen las pinas del carro ó coche por la parte exterior que toca al suelo.

– BANDA: En las mesas de billar, BARANDA.

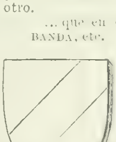
– BANDA: En los teatros especie de bambalina inferior. Es una tira más larga que ancha de lienzo pintado y fijada á un bastidor, que se coloca de uno á otro lado de la escena figurando accidentes de agua, tierra, nubes, etc.

– BANDA: En las estaciones telegráficas el conjunto de hilos que marchan en una misma dirección.

– BANDA: Humeral, superhumeral, ó paño de hombros.

– BANDA: Hablando de las personas, lado, parte ó favor á que alguno se inclina en favor de otro.

> ... que en entregarte á ti la tendrás de tu BANDA, etc.
>
> QUEVEDO.



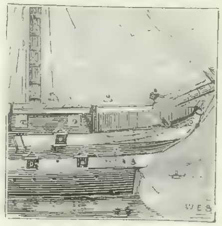
Banda de oro...

– BANDA: *Arq.* Todo miembro de arquitectura, llano de mucha longitud y poca altura. V. FAJA.

– BANDA: *Blas.* Cinta colocada en el escudo desde la parte superior de la derecha hasta la inferior de la izquierda: su tapa es de color ó metal diverso del que lleva el campo.

> ... diole el estandarte por armas para él, y los que fuesen reyes en Granada: la BANDA de oro en campo rojo con dos cabezas de sierpe á los cabos.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

– BANDA: *Mar.* Cada uno de los costados de la embarcación.



Banda.

> Con diez cañones por BANDA,
> Viento en popa á toda vela,
> No corta el mar, sino vuela
> Un velero bergantín; etc.
>
> ESPRONCEDA.

BANDA: *Mús.* Cuerpo de los tambores, ó de los cornetas, y antiguamente, de los clarinetes, ó de pífanos de un regimiento, en cuyo caso se suelen distinguir específicamente con las denominaciones de BANDA *de tambores*, etc. Hoy por el solo nombre de BANDA, se entiende el cuerpo de músicos de un regimiento, á las órdenes de un director facultativo llamado *músico mayor*.

– BANDA FALSA: *Mar.* El costado que en algunos buques suele salir más débil ó ligero, ya por la mayor sequedad de las maderas ó por otras causas, en cuyo caso es defecto habitual ó esencial en el mismo buque.

Banda falsa accidental. – Aquella que tumba más el buque por efecto de una mala estiva ú otro motivo eventual y pasajero.

– ARRIAR EN BANDA: fr. *Mar.* Soltar enteramente los cabos. Dícese también: ARRIAR EN BANDA LA ESCOTA.

– CAER EN BANDA: fr. *Mar.* ESTAR EN BANDA.

– CERRARSE Á LA BANDA: fr. fig. y fam. Obstinarse en su determinación, no darse á partido.

– DAR Á LA BANDA: fr. *Mar.* Tumbar la embarcación sobre un costado para descubrir sus fondos y limpiarlos ó componerlos.

– DE BANDA Á BANDA: m. adv. De parte á parte, ó de uno á otro lado.

– ESTAR EN BANDA: fr. *Blas.* Estar colocadas las piezas del blasón en los dos campos del escudo partido en BANDA.

– ESTAR EN BANDA: *Mar.* Dícese de cualquiera cosa que pende en el aire sin sujeción.

– NO IR Á NINGUNA BANDA: loc. fam. que se usa más comúnmente tratándose de repartos proporcionales, para dar á entender que, no pudiendo ser materialmente divisible la diferencia que resulta, ó siendo por su naturaleza de poca importancia, es indiferente el que recaiga á favor de una ú otra de las partes contratantes el exceso, ó el defecto. U. con mucha frecuencia en Andalucía.

– PARTIDO EN, Ó POR, BANDA: loc. *Blas.* V. ESCUDO PARTIDO EN, Ó POR, BANDA.

– BANDA (CABALLEROS DE LA): *Hist.* En el año 1330, hallándose Alfonso XI, rey de Castilla y León, en Vitoria, ordenó, según la *Crónica*, que algunos caballeros y escuderos trajesen *banda* en los paños, y el mismo rey también se la puso. El paño ó traje era blanco, y la *banda prieta*, tan ancha como la mano, [illegible] *el hombro izquierdo hasta la falda*. Estos fueron los caballeros de la Banda, á los que se dió ordenamiento que juraban guardar al recibir el honor. Consideraban esto como un premio [illegible] en efecto lo que hoy diríamos [illegible] el rey otorgaba á los caballeros [illegible] en la guerra ó daban muestras [illegible] [illegible] vasallos [illegible] dice la *Crónica*, cap. XCVII: [illegible] [illegible]

mismo, poco más ó menos, que refieren de esta orden los escritores que de ella han dado noticia:

«Orden militar de caballería fundada en España por el rey D. Alfonso el Onceno de Castilla, por los años de 1330, según la más común opinión. Su particular divisa consistía en una banda roja, ó faja carmesí de cuatro dedos de ancho, que los Caballeros traían sobre la espalda derecha, y desde el hombro pasaba cruzando delante del pecho al lado izquierdo, y debajo de su brazo se añudaba y colgaba. De ella era gran Maestre el Rey, que fue el primero que entró en ella con sus hijos y hermanos, y solamente se concedía á los Gentiles hombres que habían servido diez años en la guerra, ó en la Corte. Llamóse de la banda, por ser ésta su principal insignia y blasón.»

BANDA: *Geog.* Departamento en la prov. de Santiago del Estero, República Argentina, sit. en la orilla izquierda del río Dulce, enfrente de Santiago; 5 000 habits.

– BANDA: *Geog.* Estancia en el distrito de Jesús, prov. y departamento de Cajamarca, Perú; 500 habits. ‖ Estancia en el distrito de Sorochuco, prov. de Celendín, departamento de Cajamarca, Perú; 510 habits. ‖ Aldea y estancia en el distrito, prov. y departamento de Cajamarca; 100 habitantes. ‖ Hay otras aldeas, chacras y estancias de este nombre, insignificantes, en los departamentos de Cajamarca, Libertad, Ancachs, Huánuco, Junín, Arequipa, Moquegua, Tacna y Tarapacá.

BANDA: *Geog.* Mar en la parte S. E. del Archipiélago Asiático, comprendido entre las islas Buru y Ceram (Molucas) al N.; Kei, al E.; Timor Laut al S., y el mar de Flores al O. ‖ Grupo de islas del Archipiélago Asiático, en las Molucas, al S. E. de Ceram, en el mar de Banda, entre los 3° 50' y 4° 40' de latitud S. Lo forman las islas Gran Banda, Banda Neira, Pulo Rhun, Pulo Ai, Gunong Api y Rosingyn, y algunos islotes deshabitados. Son volcánicas, y la llamada Gunong Axi es un volcán en actividad. Es una prov. del gobierno holandés de las Molucas, y están pobladas por unos 110 000 habits., entre los que figuran los llamados *Perkeniers*, descendientes de los colonos europeos que se establecieron allí en la primera mitad del siglo XVII. La capital es Nassau, en la isla Banda Neira. ‖ C. de la prov. de Allahabad, India británica septentrional, capital de distrito, sit. cerca de la orilla derecha del río Ken, afluente del Yumnah, [illegible] 28 000 habits.; [illegible] que formaba parte del Bundelkand. El distrito tiene una superficie de 7 850 km.² [illegible] 700 000 habits.

BANDA DE LA [illegible]: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa [illegible] del Monte, ayunt. de [illegible], p. j. de [illegible], prov. de Orense; 25 habits.

BANDA ORIENTAL: *Geog.* é *Hist.* V. URUGUAY.

[illegible]

BANDA [illegible]

[illegible]

– BANDA: BANDADA.

Las palomas torcaces son de más pesado vuelo y no pueden anidar en BANDA con las otras.

HERRERA.

¡Qué gran negociador es el dinero!
Cercan como al panal de los dobloncs
Como á la flor la BANDA de abejones.

ALARCÓN.

– BANDA NEGRA: *Hist.* Nombre que se dió á las asociaciones de especuladores que hacia 1797 se constituyeron en Francia, con objeto de comprar las grandes propiedades y los antiguos monumentos y castillos, y vender los materiales de éstos y aquéllas en parcelas. Era una denominación satírica. En las guerras de la Vendée Francia, se dió también este nombre á un cuerpo realista compuesto principalmente de alemanes y de desertores del ejército republicano.

BANDADA (de *bando* ó *bandería*): f. Número crecido de aves ó insectos que van volando en grupo.

... cuando vi asomar una cuadrilla de estudiantes disfrazados, que venían en ala como BANDADA de grullas.

La Pícara Justina.

... toda la ligera
BANDADA de mariposas
Que giraba en torno de ella,
Desaparece volando
A buscar flores más frescas.

IRIARTE.

– BANDADA: fig. y fam. Muchedumbre de personas que afluyen de improviso á algún paraje.

Ya por aquel tiempo estaba España llena de extranjeros, que venían á BANDADAS á buscar fortuna en nuestras guerras.

JOVELLANOS.

Acrecentábase más este contento cuando veía después venir á él los indios á BANDADAS, manifestando su deseo de recibir la fe y de ser doctrinados en ella.

QUINTANA.

BANDADAS: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Sotalba, p. j. y prov. de Avila; 32 edifs.

BANDADO, DA: adj. ant. Que tienen bandas ó listas.

BANDALIES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Huesca; 250 habits. Sit. en la llanura de Quinto, en terreno bañado por el arroyo Ripa; cereales, vino y aceite.

BANDALISQUE: *Geog.* Lugar en la felig. de Nuestra Señora de la Consolación, ayunt. de Caravia, p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 15 edifs.

BANDALRIO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Boiro, ayunt. de Boiro, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 13 edifs.

BANDAMA (CALDERA DE): *Geog.* Montaña volcánica en la isla de Gran Canaria, cerca y al S. O. de la ciudad de Las Palmas, á una legua del mar. [illegible]

BANDARA (BHANDARA): *Geog.* Dist. de la prov. [illegible]

BANDARRA [illegible]

sano y salvo á su país á ejercer su modesto oficio. En 1603 apareció la primera colección de obras de Bandarra, bajo el título de *Paráfrasis y concordancia de algunas profecías de Bandarra, zapatero de Trancoso.* De sus poesías no nos queda ningún monumento escrito, sino los cantos populares que todavía se repiten hoy en el vecino reino.

BANDARRIA: f. *Mar.* MANDARRIA.

BANDAZO: m. *Mar.* Golpe de mar sobre una de las bandas del buque.

BANDE: *Geog.* Part. jud. en la prov. de Orense y audiencia territorial de Valladolid, con 6 lugares, 1 aldea, 59 feligresías, 380 caseríos y 100 edifs. y albergues aislados que forman 7 ayunts.: Bande, Entrimo, Lovera, Lovios, Muiños, Padrenda y Verea; 28 000 habits. Sit. al S. E. de la cap., entre los parts. de Cañiza (Pontevedra) al N. O., Ginzo de Limia y Baltar al E. y Portugal al S. y S. E. Las sierras y montes principales son: los de Frieдо, Rebolta, Vela, Gallcira, Jures y Nevosa; los ríos, el Limia, Sala, Caldo, Sarga, Puentebarjas, Cadones, Arnoya y Miño.

– BANDE: *Geog.* Ayunt. que comprende las feligs. de San Pedro de Bande, cap. del ayunt. y p. j., San Juan de Baños, Santiago de Cadone, Santiago de Calbos, San Pedro Fiz de Carpazás, Santa María de Corbelle, San Juan de Garabelos, Santiago de Guin, Santiago de Nigueiroa, San Félix de Ribeiro, Santa Comba, San Torcuato y Villar de San Pedro: cabeza de p. j., prov. y dióc. de Orense; 5 930 habits. Sit. en la confluencia del río Cadones con el Limia. Terreno montuoso por lo general; maíz, centeno, patatas, lino y legumbres; ganadería.

BANDE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Bande, ayunt. de Láncara, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 14 edifs. ‖ V. SAN PEDRO DE BANDE.

BANDEADO, DA (de *banda*, cinta ó lista): adj. LISTADO.

BANDEADOR: m. *Mar.* Barra ó travesaño que cruza por el ojo alto de una barrena y por cuyo medio se la hace girar. Así le llaman los carpinteros de ribera; los demás dicen *maneja.*

BANDEAR (de *bando*, bandería ó parcialidad): a. ant. Guiar, conducir.

... los demonios BANDEAN las tempestades, las langostas y las pestes.

JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– BANDEAR: n. ant. Andar en bandos ó parcialidades.

BANDEARSE: r. ant. Inclinarse á un bando ó parcialidad.

BANDEAR (de *banda*, lado): a. ant. Mover á uno y otro lado ó lado alguna cosa, como una cuerda floja, etc.

BANDEARSE: r. Manejarse, comunicarse de un paraje á otro.

BANDEARSE: fam. [illegible]

BANDEARSELAS: fr. fam. Ingeniarse, buscar alas, arreglárselas, componérselas, darse maña y trazas para salir de algún apuro, ó ya para subvenir á la satisfacción de las necesidades y conveniencias de la vida.

[illegible] BANDEAR [illegible]

ISLA.

[illegible] BANDEAR [illegible] lime.

LOPE [illegible]

[illegible]

CIERVA... [illegible] PALACIOS

BANDEIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de San [illegible], ayunt. de [illegible] edifs.

BANDEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San [illegible] ayunt. de [illegible], prov. de Pontevedra; 10 edifs. ‖ Aldea en [illegible]

la felig. de San Tirso de Manduas, ayunt. de Silleda, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 9 edifs. Aldea en la felig. de San Martín de Barreiros, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 9 edifs. Aldea en la felig. de Santa María de Guizán, ayunt. de Mos, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 6 edifs.

BANDEIRA (LA): *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Cartelle, ayunt. de Cartelle, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 16 edifs.

– BANDEIRA DE MELLO (FELIPE): *Biog.* General brasileño. N. hacia el año 1608; M. en Pernambuco en el año 1655. Durante más de 20 años, según dice el biógrafo Cortés, sirvió á los ejércitos del reino y en las guerras de Flandes, India y Brasil. Fué gobernador militar de la plaza de Almeida cuando sobrevino la guerra entre Portugal y España á consecuencia de la proclamación de Juan IV. Destinado después al Brasil, su patria, sostuvo en Parahiba un combate con la escuadra holandesa, siendo hecho prisionero por fuerzas infinitamente superiores. En el año 1648 contribuyó á la derrota completa de los holandeses.

BANDEIRIÑA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Cristóbal de Couso, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 11 edifs.

BANDEJA (de una voz ficticia latina, *pandicŭla*, diminutivo del adjetivo *pandus*, PANDA, *pandum*, derivado del verbo *pando*, *pandis*, *pandare*, pandear, encorvar levemente, ó de *pando*, *pandis*, *pandĕre*, manifestar, exponer): f. Pieza de metal ó de otra materia, plana ó algo cóncava, cuadrilonga, circular, ú ovalada, con un borde más ó menos alto al rededor, ya liso, ya calado, en la que se presentan ó sirven algunos objetos con más respeto ó galantería que si se diesen á la mano, ó en otro utensilio más vulgar.

> Llegó con un papel y una BANDEJA.
>
> LOPE DE VEGA.

> Una mesa grande, donde está la BANDEJA con las tazas y demás utensilios.
>
> MORATÍN.

– BANDEJA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Cruz de Valle de Oro, ayunt. de Valle de Oro, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 2 edifs. Aldea en la felig. de Santa María de Villacampa, ayunt. de Valle de Oro, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 2 edifs.

BANDEJADOR, RA (de *bandejar*): adj. ant. Que andaba en bandos ó parcialidades. Usábase t. c. s.

BANDEJAR: n. ant. Hacer ó sustentar bandos.

BANDEL (ERNESTO DE): *Biog.* Escultor alemán. N. en Baviera en el año 1800; M. en Donauwerth en el día 25 de septiembre de 1876. Pasó á estudiar á la Academia de Munich, y antes de haber cumplido veinte años, se reveló como artista de grandes condiciones y de mucho porvenir en su trabajo *Marte de [illegible]*. Catorce años más permaneció en Munich Ernesto de Bandel y en este tiempo acabó varios bustos admirables y una estatua de *La Caridad*, que está considerada por los inteligentes como uno de los ejemplares más bellos de la escultura contemporánea en Alemania. En el año 1834, Bandel se trasladó á Berlín, donde labró un *Genio dormido*, para una sepultura; *Un Cristo* de tamaño natural, algunos *[illegible]* y sobre todo eso, el trabajo más importante de Bandel: *El Monumento de Herrmann*, rey de los *Cheruscos*. Bandel hizo en yeso el modelo y publicó la litografía del monumento en el año 1838. El entusiasmo nacional producido por el modelo hizo que se abriesen suscriciones en toda Alemania para fundir en bronce el trabajo del escultor que recordaba una gloria de la nación: tres años después se colocaba la primera piedra del monumento. Sobrevinieron, sin embargo, después tales y tantas dificultades que habiéndose comenzado en 1841, no terminó sino treinta y cuatro años después. En agosto de 1875 fué inaugurada la obra maestra de Bandel entre solemnes fiestas nacionales. El insigne artista, como si solo hubiese esperado para presenciar su triunfo, enfermó poco tiempo después y al cabo de un año, en la fecha ya mencionada, bajó al sepulcro dejando entre los escultores de su país y de su tiempo, un vacío que ha de tardar mucho en llenarse.

BANDELAS: *Etnog.* Tribu del N. de la India, que ha dado nombre al país llamado Bandelkand, raza mixta de arios y de los pueblos que habitaban la India antes de la invasión de éstos. Su idioma es también mezcla de sanscrito muy degenerado y del persa.

BANDELAZAS (LAS): *Geog.* Aldea en el ayuntamiento de Lezuza, p. j. de la Roda, prov. de Albacete; 21 edifs.

BANDELKAND (*Bandelkand*, en inglés, *Bandelakjanda*, ó sea *país de los Bandelas*, en sanscrito): *Geog.* Comarca del Indostán septentrional, en la parte meridional de la cuenca del Ganges, limitada al N. por el Yemnah, al E. por el Tonsa, al S. por la meseta del Malva y la región oriental de los montes Vindya, y al O. por el Sindo. Tiene de superficie 18 876 kms. cuadrados y de población 2 500 000 almas. Está habitado principalmente por gentes de la tribu de los Bandelas ó Bundelas. Es llano en la parte N. y algo montañoso al S.; riéganlo varios ríos afl. del Yemnah, en los que se forman muchas y grandes cascadas. El clima es muy cálido en las llanuras, y se atempera en las inmediaciones de los montes Vindya. Los cultivos que más producen son los de algodón, caña de azúcar y plantas tintóreas. Hay minas de hierro, al O. del río Ken, y en otro tiempo tenían fama las minas de diamantes de Pannah, hoy muy poco productivas. Algo más de la mitad del territorio está directamente sometido á Inglaterra; el resto lo gobiernan rayas ó príncipes tributarios.

BANDELO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Hombreiro; ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 4 edifs. Aldea en la felig. de Santiago de Gayoso, ayunt. de Otero de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 2 edifs.

BANDELLO (MATEO): *Biog.* Novelista italiano, monje dominico. N. en Castel-Nuovo di Scrivia en 1480; M. en Agen en 1562. Su amistad con los franceses le obligó durante algún tiempo á llevar una vida nómada en Italia después de la batalla de Pavía, hasta que acompañó á César Fregoso á Francia, donde, en 1550, fué nombrado obispo de Agen. Ya en edad muy avanzada se dedicó á la Literatura, escribiendo novelas, caracterizadas por su obscenidad, lo cual fué aprovechado por los protestantes para dirigir severos ataques al clero católico. Escribió cuatro tomos de estas novelas y, además, un tomo de poesías titulado: *Rimas de Bandello*, y un poema conocido con el nombre de *Alabanzas de la señora Lucrecia Gonzaga de Gazuolo, y del verdadero amor, con el Templo del pudor.*

BANDER: *Geog.* Montañas del Indostán central entre los ríos Ken y Tons, que forman el escarpe septentrional de la meseta superior del Bandelkand.

BANDERA (del b. lat. *bandĕra*; del persa *band*, estandarte): f. Insignia ó señal que consta de un gran pedazo de tela, de figura cuadrada ó cuadrilonga, que se asegura por uno de sus lados á un astil ó palo largo. Su color, ó colores, ó el escudo que ostenta, denota la potencia ó nación á que pertenece el castillo, la fortaleza, la embarcación, etc., en que está colocada.

> En el real alcázar puso el mismo real BANDERA.
>
> *La pícara Justina.*

> Las enseñas gentiles, las BANDERAS
> Del senado y romana monarquía
> Murieron y pasaron sus carreras.
>
> RIOJA.

– BANDERA: Insignia de que usan las tropas de infantería, semejante á la BANDERA común de que queda hecho mención.

> En la batalla la BANDERA rota
> Valiente esfuerzo del soldado nota.
>
> QUEVEDO.

– BANDERA: Lienzo ú otra tela, que suele ser de diversos colores, y sirve para adornar algunos parajes en las grandes fiestas, y también en las escuadras y torres de la costa para hacer señales.

> ... en los balcones y ventanas de todas las casas, veíanse BANDERAS de encontrados colores, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

BANDERA: Gente ó tropa que milita bajo la BANDERA que ostenta como distintivo propio suyo.

> Mostrábanse el año de 1675 las BANDERAS de Francia formadas á vista del P. e Baje, etc.
>
> MELO.

– BANDERA: COMPAÑÍA, en los antiguos tercios.

> Mandóse á D. Antonio de Luna, capitán de la Vega, que con cinco BANDERAS de infantería y doscientos caballeros amaneciese sobre el lugar, etc.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

– BANDERA: ant. Montón ó tropel de gente.

– BANDERA: *Blas.* Se dice de una enseña de forma cuadrada, fija, por uno de sus lados, á un asta vertical, igual á las distintivas de los caballeros mesnaderos.

– BANDERA AJEDREZADA: *Mar.* La que con dos colores casados forma la figura de un tablero de ajedrez.

– BANDERA AMARILLA: *Mar.* La que largan los buques que están incomunicados por tener á bordo enfermedades contagiosas ó sospecharse que puedan tenerlas.

– BANDERA Á MEDIA ASTA: Trapo puesto en la mitad del asta en señal de luto.

– BANDERA CORONELA: *Mil.* La que exclusivamente pertenecía al coronel de cada regimiento de infantería, y era la del primer batallón.

– BANDERA CUADRA: *Mar.* La nacional cuadrada y pequeña que, arbolada en el tope de un buque, sirve de insignia del general comandante de la escuadra ó división embarcado en dicho buque. En el tope mayor es insignia de almirante, en el trinquete de vicealmirante, y en el de mesana de contraalmirante.

– BANDERA CUARTEADA: *Mar.* La compuesta de cuatro cuadrados ó rectángulos de dos colores casados.

– BANDERA DE AMPOLLETAS: *Mar.* La compuesta de dos colores casados y colocados según la intersección de las dos diagonales de la bandera.

– BANDERA DE AUXILIO: *Mar.* V. BANDERA MORRÓN.

– BANDERA DE CASTIGO: *Mar.* La bandera roja que se iza en el tope mayor de un barco cuando se aplica alguna pena á bordo.

– BANDERA DE COMBATE: La nacional, pero mucho mayor que por lo regular se usa.

– BANDERA DE CONTRASEÑA: *Mar.* La adoptada para reconocerse unos á otros los buques de naciones aliadas.

– BANDERA DE CORSO: *Mar.* La nacional de guerra que llevan los buques corsarios con patentes del gobierno.

– BANDERA DE GUERRA: La que se enarbola para indicar que no se da cuartel, que una tropa no trata de rendirse y que hará guerra á muerte y sin tregua. En marina, la nacional que se iza en el momento del combate.

– BANDERA DE INSIGNIA: *Mar.* V. BANDERA CUADRA.

BANDERA DEL MAESTRE: La que llevaba la primera compañía de cada tercio de infantería en los siglos XVI y XVII.

– BANDERA DE LLAMAR GENTE: *Mar.* La roja que suelen izar los buques mercantes al tope mayor para reclutar marinería.

– BANDERA DE MUERTE: *Mar.* La negra que izan los piratas en el lugar que debe ocupar la nacional ó en cualquier tope, para demostrar que no dan ni esperan cuartel.

– BANDERA DE OJO DE PERDIZ: *Mar.* La que tiene en el centro y de color azul un cuadrado ó rectángulo, según su figura, rodeada inmediatamente de un marco ó faja encarnada y ésta de otra blanca que termina en las orillas de la bandera.

– BANDERA DE PARLAMENTO: Insignia que se enarbola en alguna fortaleza para conferenciar con el jefe sitiador, suspendiéndose las hostilidades por ambas partes. En la marina de guerra, la que se iza en el tope de trinquete del buque que lleva la misión de parlamentar con la escuadra ó división enemiga.

BANDERA DE PAZ: La que se enarbola en la muralla por señal de querer tratar de convenio ó paz, y en los buques como demostración de que son amigos. Regularmente es de color blanco.

– BANDERA DE PAZ: fig. Coloquio [illegible] después de haber tenido lugar [illegible]

—Bandera de pedir práctico: *Mar.* La ajedrezada [illegible] y roja [illegible] izada en el tope de trinquete [illegible] para práctico [illegible] componerse la de [illegible] que se pone el buque [illegible] de vela.

—Bandera de plaga: *Mar.* La nacional izada al tope del trinquete al entrar en los puertos, [illegible] hasta que el buque es admitido [illegible] por la Sanidad.

—Bandera de pólvora: *Mar.* La roja que [illegible] con cargada con esta sustancia.

—Bandera de proa: *Mar.* La que se larga los días festivos, en los buques, en un asta colocada en el tamborete del bauprés.

—Bandera de recluta: Partida de tropa mandada por un oficial o un sargento, destinada á hacer reclutas.

—Bandera de sangre: *Mar.* Lo mismo que bandera de marcete.

—Bandera de seña: *Mar.* La que sirve para hacer señales.

—Bandera diagonal: *Mar.* La compuesta de dos colores [illegible] en listas de igual anchura colocadas paralelamente á la diagonal del cuadrilongo [illegible] de la bandera.

—Bandera mercante: *Mar.* La nacional [illegible] en algunos Estados para las naves [illegible] En España se diferencia de la de guerra en no llevar escudo y componerse de cinco fajas [illegible] en el siguiente orden [illegible] de la tercera parte del ancho total, en cada orilla una del mismo color de la sexta parte de [illegible] y entre cada una de ellas y la del medio una encarnada, también de la sexta parte del ancho.

—Bandera morrón: *Mar.* La que se amorrona para pedir auxilio.

—Bandera nacional: La que sirve de distintivo [illegible] También se llama pabellón.

—Bandera negra: Lo mismo que bandera de [illegible].

—Bandera real: La que llevaba el alférez [illegible] del soberano cuando éste mandaba [illegible] Bandera que tiene [illegible] las armas del monarca [illegible].

—Bandera universal: *Mar.* La que [illegible] de aquella á [illegible]

—A [illegible] banderas desplegadas: m. adv. fig. Abierta ó descubiertamente, con toda [illegible]

[illegible]

Quevedo.

[illegible] fueron el [illegible]

Isla.

[illegible]

Valera.

[illegible]

—Dar la bandera: fr. fig. Ceder á uno la primacía, reconocerle ventaja en alguna materia.

... y en resolución, yo me doy por vencido, y os [illegible] y *doy la* bandera de esta rara habilidad.

Cervantes.

—Levantar bandera, ó banderas: fr. fig. Convocar gente de guerra.

—Levantar bandera, ó banderas: fr. fig. Hacerse cabeza de bando o parcialidad.

—Militar bajo (mejor que debajo de) la bandera de uno: fr. fig. Ser de su opinión, bando o partido, o hallarse sometido á sus órdenes y dirección en alguna empresa.

Todos los que *militáis debajo de esta* bandera,
ya no durmáis, no durmáis,
pues que no hay paz en la tierra.

Santa Teresa.

Rendir la bandera: fr. *Mar.* Arriarla en señal de respeto o cortesía.

—Rendir la bandera: *Mil.* Inclinarla de modo que apoye en el suelo la lancilla del hasta lo cual se hace por honor militar al Santísimo Sacramento.

—Salir con banderas desplegadas: fr. *Mil.* Úsase para significar uno de los honores que se conceden en las capitulaciones a los sitiados para la entrega de las plazas.

—Salir con banderas desplegadas: fr. fig. Salir de alguna empresa, compromiso, cargo, etc., con todo aplauso y lucimiento.

—Seguir la bandera de uno: fr. fig. Militar bajo su bandera.

... ofrecieron partidos razonables y conmiseración de intereses a los que se determinasen á *seguir sus* banderas.

Solís.

—Bandera: *Mil.* y *Mar.* La bandera no es otra cosa que la reproducción del escudo, armas o blasón de un Estado, de una familia, de un bando, partido, etc., puesta en alto para que sea mas visible así a los amigos como á los enemigos; por consiguiente la historia de la bandera va unida íntimamente con la de las insignias o signos convencionales usados por los hombres para distinguirse en sus eternas luchas. Son estas luchas tan antiguas como el hombre, y por tanto [illegible] investigar en qué [illegible] y entre qué gentes apareció la bandera. La primera bandera, como dice acertadamente el [illegible] general Almirante, apareció con el primer pueblo, con la primera tribu que hizo la guerra. [illegible] de Nemrod sirvió de bandera [illegible] contra sus hermanos, que los [illegible] y para distinguirse [illegible] que los egipcios usaron [illegible] de animales como [illegible] cuyas tribus y familias [illegible] Troya [illegible] Roma [illegible]

[illegible]

nas, círculos y caprichosas figuras superpuestas las unas á las otras y que remataban en una mano o en el águila coronada o en la tela que en forma de cuadro distinguía á las cohortes. Constantino dejó solo el lábaro con una cruz encima; era un estandarte de tela preciosa de cerca de un pie cuadrado en el cual estaba bordado el monograma de Cristo.

En la Edad Media apareció la palabra *bandera*, de origen germánico de *bandra*, signo, aplicada a las insignias que nos ocupan y generalizada después á toda pieza de tela empleada como signo para distinguir por sus figuras y colores naciones, pueblos, tribus, partidos, sectas y asociaciones. Tanto en Occidente como en Oriente el *bandum* sustituyó al *signum*. La falta de unidad que caracteriza la época feudal se refleja en la bandera. Cada grupo ó compañía de hombres, cada señor, cada mesnada, solía tener su insignia ó bandera especial.

En cuanto a España se refiere, nuestro sabio rey don Alfonso X trató de reglamentar el uso de las banderas, mas comunmente llamadas entre nosotros, en general, pendón, nombre con el que se comprendía el pendón propiamente dicho, la bandera real, el guión, el estandarte, el pabellón, la grímpola y el confalón. En la segunda Partida, título XII y ley XII titulada *Quáles deuen ser las señales que traen en los cabdillos é quien las puede traer é por que razones*, declara Alfonso que *las mayores señales é las mas conoscidas son las señas ó pendones*. Añade que éstas son de muchas maneras. [illegible] la seña cuadrada sin farpas, y ésta solo la debe traer el emperador ó rey. Otras hay cuadradas y *farpadas en cabo*, [illegible] [illegible] Según el mismo rey, *pendones posaderos* son los anchos contra el asta y agudos hacia los cabos, y los llevaban en las huestes los que iban a tomar las posadas. También los podían traer los maestres de las Órdenes militares y los comendadores donde no fuere el maestre. [illegible] *que ancha*, [illegible] Fernando Mexía, en su *Nobiliario*, Diego de Valera en el *Tratado de [illegible]*, Gonzalo Fernández de Oviedo en su [illegible] y otros autores posteriores amplían la materia y explican la forma y razón de las enseñas. El guión era el distintivo peculiar de los reyes, que además llevaban el estandarte y la bandera real. [illegible] de Oviedo [illegible] que hay un [illegible] Real [illegible] guión, el cual solo el rey [illegible] los Capitanes generales [illegible] otro alguno. Un [illegible] una lanza [illegible] bandera cuadrada de cuatro a cinco palmos [illegible] con la divisa de la Banda real de Castilla [illegible] bandera de los duques y [illegible] que la Real. Los [illegible] el Sabio Rey, [illegible]

[illegible]

quistado la ciudad de León en 722, puso por armas un león de gules en escudo de plata, que luego mudó por la cruz. Alfonso VII *el Emperador* en 1147, para conmemorar la unión de Castilla, León y Galicia, tomó por armas el castillo y el león. Las armas de los condes de Barcelona fueron los cuatro palos ó barras de gules en campo de oro. Los reyes de Aragón usaron la cruz de gules cantonada de cuatro cabezas de moro. El rey de Navarra Sancho *el Fuerte*, en memoria de la cadena del palenque que cerraba la tienda del emir almohade en las Navas de Tolosa, adoptó en 1212 escudo de gules y una cadena puesta en orla, cruz y sotuer. Cuando Aragón y Cataluña se unieron, predominaron en las banderas las armas de Barcelona, porque entre otras condiciones del contrato del casamiento que motivó la unión de los dos Estados, estipulóse que las armas de Aragón se llevaran en la cimera y las de Cataluña en el escudo, banderas y estandartes.

Mucha fué también la variedad que hubo en las banderas y pendones que usaron los árabes. El estandarte de los Omniadas era blanco, el de los Abasidas negro. Las de los emires variaban en colores y formas; distinguíanse entre ellas, la cola de caballo, sola ó acompañada de un pendoncillo. En muchas se dibujaban ó bordaban el sol y la luna. Almanzor usaba un pendón en forma de lengua de fuego con una inscripción que decía: «La fuerza proviene de Dios y la victoria está próxima». En todos los ejércitos la bandera principal era la que ostentaba el símbolo de la unidad. «No hay más Dios que Dios y Mahoma es el enviado de Dios».

Al terminar la Edad Media, era ya la bandera en todas partes símbolo ó representación genuina del país y de la nacionalidad, y por ello objeto de veneración, digno de los honores reales y de la bendición religiosa. Ya entre los romanos se prestaba juramento á las banderas en presencia de los augures. La Iglesia cristiana bendijo las suyas, sobre todo cuando las enviaba á reyes y príncipes. La primera bandera bendecida solemnemente por el Pontífice, dícese que fué la que Gregorio III, electo en 731, envió al Rey de Francia. También Esteban II y León III ofrecieron banderas consagradas á Pepino y á Carlomagno, respectivamente, porque eran estos monarcas patricios romanos y abogados y defensores de la Iglesia. Alejandro II, papa en 1061, mandó otra á Guillermo, duque de Normandía, para que bajo la sagrada enseña combatiera contra los herejes y contra Haroldo de Inglaterra. Posteriormente los Pontífices dieron bandera en varias ocasiones á príncipes cristianos que iban á combatir contra infieles. Generalmente figuraba en estas banderas el símbolo de la Eucaristía. La cruz figura en muchas banderas de la Edad Media, y aun se conserva en el pabellón de modernos Estados. La cruz de los franceses y españoles era roja, blanca la de los ingleses, negra la de los alemanes, amarilla la italiana, blanca y negra la de los cruzados contra los albigenses. Posteriormente los pueblos cristianos hicieron bendecir sus banderas por los obispos en presencia del ejército. En España introdujo la costumbre el rey D. Juan II en 1429 al empezar la guerra contra los moros.

Consecuencia natural del alto prestigio que dió á la bandera el simbolismo patrio, la consagración religiosa y el juramento público y solemne de defenderla contra todos los enemigos de la religión y de la patria, fué la importancia que se dió á su conquista y pérdida: aquella era y es el acto más meritorio del soldado; ésta el acontecimiento más desgraciado que puede sobrevenir en la lucha.

Con la Edad Media no terminó la multiplicidad de banderas; cada tercio, banda, compañía ó unidad orgánica, cada pueblo y cada concejo tuvo la suya. En las batallas de los siglos XVI y XVII ondeaban banderas de todos colores y con inagotable variedad de símbolos. El nacional ó real de España formábanlo ya, desde los días de los Reyes Católicos, las armas de todos los reinos agregados y conquistados, en este orden: Castilla, León, Aragón, Sicilia, Toledo, Valencia, Galicia, Mallorca, Sevilla, Cerdeña, Córdoba, Córcega, Murcia, Jaén, los Algarbes, y Algeciras y Gibraltar, Barcelona, Vizcaya y Molina, Atenas y Neopatria, Rosellón y Cerdaña. Posteriormente se agregaron las armas del archiducado de Austria, ducado de Borgoña y condados de Flandes, Brabante y Tirol.

Los colores de la bandera eran y debían ser los del escudo: roja en Castilla y Navarra; blanca en León, Granada y antiguo Aragón; amarilla en Cataluña y Aragón moderno. Unidos primeramente Castilla y León y combinados sus escudos, la acuartelaron de rojo y blanco ó de gules y plata, y así se usó hasta después de los Reyes Católicos. Cuando Castilla y Aragón se unieron, no fué difícil adoptar un símbolo común, el amarillo y el rojo, porque Castilla blasonaba castillo de oro en campo de gules ó rojo, y Aragón cuatro barras, palos ó bastones de gules en campo de oro, es decir, idénticos colores; de modo que sin abdicación por ninguna de las partes se obtenía por sí misma la combinación del rojo y amarillo ú oro para constituir los colores nacionales. Y aun estos dos colores fueron antes los predilectos en Castilla, como lo demuestran los textos citados por D. Cesáreo Fernández Duro en sus *Disquisiciones Náuticas*, de quien tomamos mucha y buena parte de las noticias en este artículo insertas. No obstante, algunos autores, y entre ellos los del *Diccionario de Autoridades*, dan á entender que el color rojo por sí solo constituía el distintivo nacional de España.

Al comenzar el siglo XVIII hubo, como en todo, reforma en las banderas. Disminuyó su número en los ejércitos, dejándose primero tres y luego dos á cada batallón. También se varió el color, pues en el Reglamento de 28 de febrero de 1707 mandó Felipe V que cada cuerpo trajera bandera coronela blanca con la cruz de Borgoña, según estilo de sus tropas (las que habían vencido á los imperiales), á la que añadió dos castillos y dos leones repartidos en los cuatro blancos, y cuatro coronas que cerraban las puntas de las aspas. En cuanto á las otras banderas debían ser de tafetán y de los colores principales que tuvieron las armas de la provincia ó ciudad del nombre del regimiento. Los colores nacionales quedaron, pues, proscritos por el primer Borbón, que prefirió el color de su Casa. La cruz de Borgoña habíase introducido en España con motivo del casamiento de Felipe el Hermoso con D.ª Juana *la Loca*. La bandera coronela debía ser una sola en el regimiento y estar siempre en el primer batallón, con la compañía llamada también coronela. Bandera y compañía gozaban grandes preeminencias. Las demás banderas, ó sea las dos que según la Ordenanza debía llevar cada batallón, se llamaban banderas sencillas.

La reforma llegó también á la Armada. En la Ordenanza de galeras de 1728 se determinó que cuando el batallón de éstas hiciera servicio en tierra, usara la bandera del comandante, blanca con las armas del rey, y á las cuatro esquinas cuatro ferros ó rezones, y las demás blancas con la cruz de Borgoña.

Por circular de 1734 se ordenó que cada regimiento tuviera tres banderas, todas de tafetán blanco, la coronela con el escudo de armas reales en el centro y las otras dos con la cruz de Borgoña; en los cuatro extremos de ella, las armas de la provincia, y el rótulo del nombre de ésta en lo alto. También por este tiempo se hizo alteración en los buques de la Real Armada: los de la escuadra ó división de Cádiz usaban bandera blanca con escudo de armas reales, los del Ferrol bandera blanca con cruz de Borgoña, y los de Cartagena bandera morada con escudo de armas reales.

Las guerras que en aquellos días sostuvimos, mostraron los inconvenientes que tenía un distintivo nacional, cuyo color era el mismo que el de Francia y demás Estados regidos por príncipes de la Casa de Borbón. En el mar no se distinguían amigos de enemigos hasta tanto que la distancia permitiera ver los escudos. En consecuencia, Carlos III restableció los colores nacionales por R. D. de 1785. Dispuso que los buques de guerra usaran bandera dividida en tres listas á lo largo: la alta y baja encarnada y del ancho cada una de la cuarta parte del total; y la de en medio amarilla. Los regimientos, sin embargo, continuaron con su bandera blanca. En 1802 se mandó que cada batallón tuviera una sola bandera. En los días de José Napoleón se alteró la forma del escudo, pero se mantuvo el color blanco. Aquel se dividía en seis cuarteles, Castilla, León, Aragón, Navarra, Granada é Indias, los dos globos y las dos columnas; en el centro figuraba en escudete el águila imperial.

En 1822 desaparecieron las banderas y las sustituyó un pequeño león dorado puesto en el extremo de un asta, imitación de las águilas francesas. En la parte superior del asta se sujetaban dos grimpolones del pabellón nacional con la cruz color encarnado en la infantería y caballería de línea, y verde en la ligera. En 1823 volvieron las cosas á su anterior estado.

En 1843 se uniformaron los colores, tan varios en los batallones por haber adoptado los de las provincias ó ciudades cuyo nombre llevaba el cuerpo. El R. D. de 13 de octubre ordenó que las banderas y estandartes de todos los cuerpos é institutos del ejército y milicia fuesen iguales en colores á la bandera de guerra española.

En 1868 el espíritu de innovaciones llegó también á la bandera. Pidió el vulgo que desaparecieran de ella el castillo y el león, y que se adoptara bandera tricolor, morada, blanca y roja. Los colores no estaban del todo bien elegidos, porque, según anteriormente hemos visto, los tres colores tradicionales son el rojo, el amarillo y el blanco. El Gobierno Provisional se limitó á modificar el escudo en el que los cuarteles de los antiguos reinos aparecían entre las columnas de Hércules y bajo corona mural. En cambio, los milicianos ó voluntarios de la libertad se dispusieron á su gusto, pues cada batallón, compañía y aun pelotón adoptó los colores, las figuras y las leyendas que mejor le parecieron. Los cantonales enarbolaron la bandera roja. En 1872 la cruz roja de Saboya sustituyó en el escudete á la flor de lis de los Borbones. En 1875 se restableció el escudo de armas en la forma y con los emblemas que tuvo hasta el 29 de septiembre de 1868.

El decreto de 1843 no se ha guardado estrictamente. Artilleros, ingenieros, marinos y veteranos de la Milicia nacional llevan bandera morada, el que suele llamarse *pendón morado de Castilla*, reino que, como se desprende de las noticias anteriormente expuestas, jamás tuvo ni usó tal color en sus banderas.

Todos los cuerpos del ejército, menos la Guardia civil, tienen bandera; la tiene también, por excepción, el 14.° tercio de aquella, residente en Madrid. Recientemente se ha dispuesto que sea un teniente y no un alférez el abanderado. La bandera de caballería y de los cuerpos montados se llama estandarte. Cuando el cuerpo á que pertenece la bandera se distingue en acción de guerra, se concede como premio corbata á la bandera. V. CORBATA.

— BANDERA (DERECHO DE): *Hac. púb.* Puede llamarse así al exigido por el abanderamiento y habilitación de naves; pero se dice más especialmente del *derecho diferencial* y más alto, cobrado en las aduanas á las mercaderías que se importan bajo pabellón extranjero, con relación al que pagan las conducidas por buques nacionales.

El derecho diferencial de bandera representa una transformación del privilegio antiguamente concedido á los buques de cada país para cargar en sus puertos. Las *actas de navegación* y las viejas restricciones puestas al comercio marítimo tenían por objeto asegurar á la marina mercante nacional el monopolio de las exportaciones; los modernos derechos diferenciales de bandera se proponen al contrario, dejando libre la carga, que los barcos nacionales sean preferidos para la traída de los artículos que son objeto de importación.

El recargo de los derechos arancelarios, impuesto al pabellón extranjero, tenido como medio eficaz de proteger la industria de los armadores y navieros, causa al comercio en general el quebranto consiguiente á la carestía de los fletes y daña á los consumidores, haciendo subir el precio de las mercancías importadas. Esta institución da lugar, por tanto, á un sacrificio que grava al mayor número en beneficio de una corta clase de industriales. La experiencia ha demostrado además que el provecho de los navieros no da lugar al desarrollo buscado en la marina mercante, y de aquí que por todas partes hayan ido aboliéndose los derechos diferenciales de bandera.

Suprimiéronse en España por el R. D. de [illegible] de noviembre de 1868, el cual como medio de transición [illegible] [illegible] [illegible]

«quedarán igualados al pabellón español, todos los pabellones de todas las procedencias y para todas las mercaderías sin excepción.»

Posteriormente y declarado de cabotaje el comercio de la Península con el de las provincias ultramarinas españolas, y libres de derechos arancelarios los artículos que de ellos procedan cuando son conducidos en bandera nacional, ha venido á restablecerse en cierto modo el trato diferencial en nuestras importaciones. Concedense asimismo ventajas al pabellón español para la importación de trigos y harinas en la isla de Cuba.

La ley de presupuestos vigente, fecha 29 de junio de 1887, anuncia que en el año de 1890 se dictará una medida que resuelva acerca del trato definitivo que la bandera extranjera haya de tener en el tráfico y navegación entre la Península y sus provincias ultramarinas.

– BANDERA: *Geog.* Condado del estado de Tejas, Estados Unidos, sit. en la parte occidental del estado; 2 880 kms. cuad. y 2 158 habits.

BANDERADO: m. ant. ABANDERADO.

... porque dia de batalla campal las banderas van en medio del escuadron, y llevanlas los BANDERADOS.

FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL.

BANDERAS: *Geog.* Monte de cumbre roma y contornos suaves, á la izquierda, subiendo de la ria de Bilbao. En su falda meridional hay grandes cultivos y casas de campo. Su altura es de unos 221 metros.

BANDERETA: f. d. de BANDERA.

... delante del virrey iban seis trompetas vestidos de colorado y amarillo con BANDERETAS de tafetán colorado.

FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL.

BANDERÍA (de *bandera*): f. Bando ó parcialidad.

... y que le rogaba y pedía por merced que no diese lugar á BANDERÍAS é parcialidades en sus reinos.

Crónica del rey D. Juan el II.

BANDERILLA: f. d. de BANDERA.

No lleva por la marlota
Bordada cifra ni empresa,
En el campo de la adarga
Ni en la BANDERILLA letra.

GÓNGORA.

Una BANDERILLA azul
En una lanza [illegible]
Y dice la letra: «Cielos,
Hasta el cielo hasta que muera.»

Romancero.

– BANDERILLA: Palo delgado de unas tres cuartas de largo, con lengüeta de hierro fija en uno de los extremos, de que usan los toreros clavándolos en los cerviguillos de los toros. [illegible] con cintas o papeles [illegible] forma de BANDERILLA.

El aire de [illegible] ... [illegible] las BANDERILLAS á pares, [illegible].

MORATÍN.

[illegible]

LÓPEZ PELEGRÍN.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

tercio de la lidia. Se ponen á pares, llevando el diestro una en cada mano y deben quedar colocadas precisamente en lo alto del morrillo á poca distancia una de otra, lo cual se consigue juntando bien las manos y alzando lo posible los codos al clavar. En las corridas de beneficencia se visten las banderillas, o sean los palos, con cintas y flores; se forman en ellas faroles de papel o tela, que al romperse, después de puestas, dan suelta á varios pájaros o se adornan de vistosos plumeros cubiertos con una funda que cae al colocarse aquéllos. Las hay también cortas, de unos veinticinco centímetros, que solo las ponen determinados diestros, y en ciertas ocasiones. Las de fuego se usan solo con los toros que no entran á varas o que han tomado menos de tres, y son iguales á las comunes, solo que cerca del arpón tienen un pequeño mecanismo de yesca que al tropezar con un cartucho colocado á corta distancia, prende fuego á éste y quema la piel del animal, produciendo explosiones.

– BANDERILLA: *Geog.* Pueblo cabecera de la municip. de su nombre en el cantón de Jalapa, est. de Veracruz Llave, Méjico; 1 500 habits. Estación en el f. c. de Méjico á Veracruz.

BANDERILLAS (LAS): *Geog.* Altura notable en la prov. de Jaén, p. j. de Segura de la Sierra, término de Santiago de la Espada.

BANDERILLEAR: a. Poner banderillas á los toros.

... se empezó la función, como la anterior, con dos valientes novillos embolados picados por los diestros aficionados Rafael Herchuza y Antonio Mena, y BANDERILLEADOS por las ciudadanas Angela Magdalena y María López, metidas en cestos, etc.

LÓPEZ PELEGRÍN.

Cuando le toca BANDERILLEAR, lo más que logra meter es un rehilete, etc.

T. RODRÍGUEZ RUBÍ.

BANDERILLERO: m. Torero que pone banderillas.

Fue insigne el famoso Melchor y el célebre Martincho con su cuadrilla de navarros, de los cuales ha habido grandes BANDERILLEROS y capeadores, etc.

MORATÍN.

... ¿no sabe V. que el Cacaseñillo del alguacil del número 13 ha dado en requebrar á la Paca, y en querérsela disputar á su marido y al BANDERILLERO, etc.

MESONERO ROMANOS.

BANDERÍN: m. d. de BANDERA.

– BANDERÍN: Cabo ó soldado que sirve de guía á la infantería en sus ejercicios, y lleva al efecto una banderita en el cañón del fusil.

– BANDERÍN: Depósito para enganchar reclutas.

– BANDERÍN: *Fer.* Pequeña bandera de color, asegurada á un astil de 0m,60, usada por los guardavías y otros empleados de ferrocarriles para hacer las señales de *cautela*, *alto ó precaución*, que se representan respectivamente presentándola arrollada dentro de su funda, o desplegada la la de color rojo o la verde. También se colocan banderines en el costado derecho del furgón que va á la cola de un tren para indicar si le sigue algún otro extraordinario o discrecional, previniendo con ello á los empleados de la vía y estaciones.

Otros banderines hay con astil largo y regatón que se clavan en tierra para denotar á los trenes si hay algún obstáculo en la vía, reparación o causa cualquiera que obligue á detenerlos. Las distancias á que [illegible] estas señales se fijan en los reglamentos de explotación.

[illegible]: Señal de peligro en la explotación de los ferrocarriles. Al verla el maquinista debe detener el tren lo antes posible.

[illegible]: Señal de [illegible]. Cuando la [illegible] maquinista que camina [illegible] debe [illegible] hasta el punto de poder [illegible] que [illegible].

BANDERIZAMENTE: adv. m. ant. Con banderia ó parcialidad.

BANDERIZAR: a. ABANDERIZAR. [illegible]

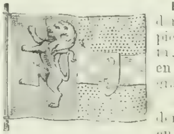
[illegible]

FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL.

BANDERIZO, ZA (de *bando ó bandería*): adj. Que sigue bando o parcialidad.

– BANDERIZO: fig. Fogoso, alborotador.

BANDERO, RA (de *bando* o *bandera*): adj. ant. BANDERIZO, o que sigue bando o parcialidad.



Banderola

BANDEROLA: f. Bandera pequeña, como de un pie en cuadro y con hasta, que tiene varios usos en la Milicia, en la Topografía y en la Marina.

– BANDEROLA: Bandera pequeña que se pone en las efigies de Cristo resucitado, San Juan Bautista y otros santos.

– BANDEROLA: Adorno que llevan los soldados de caballería en las lanzas, y es una cinta o pedazo de tela que se coloca debajo del hierro de la lanza.

Alzábanse en la mañana en las trincheras de los franceses muchas BANDEROLAS de caballos ligeros.

CARLOS COLOMA.

– BANDEROLA: Pendoncillo que los antiguos caballeros llevaban como adorno en las lanzas.

– BANDEROLA: En Artillería, la banda de cuero unida por sus extremos á una anilla de la que pende un tirante, cuyo extremo forma una lazada para enganchar las guarniciones, la cual se usaba para mover la artillería de batalla.

– BANDEROLA: Pequeña bandera que en otro tiempo se ponía sobre la carga de la acémila que hacía cabeza de los bagajes de un regimiento.

– BANDEROLA: *Top.* Jalón de mayor longitud que los ordinarios, ó sea de más de dos metros, con una pequeña bandera en su extremo superior, usado en las operaciones topográficas para marcar puntos que hallándose muy lejos no se podrían distinguir los de su vértice con un jalón sencillo. A veces hay necesidad en la práctica de empalmar unos con otros para alcanzar mayor altura.

La madera que se suele emplear es la majagua; la bandera debe ser de dos colores vivos, blanco y encarnado por ejemplo, y estará provisto el astil, como el de los jalones, de un buen regatón de hierro acerado y aguzado.

BANDESUSAOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Bande, ayunt. de Láncara, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 7 edifs.

BANDIAT: *Geog.* Río del S. O. de Francia. Nace en la meseta de Chalus, dep. del Alto Viena, pasa á los del Dordoña y Charente y, antes de alcanzar el río de este último nombre, se filtra y desaparece.

BANDIDO (de *bandir*): m. BANDOLERO.

... salieron por las serranías de Cuenca al camino de sus antiguos [illegible], mas con el aire de BANDIDOS perseguidos que con el de vencedores.

QUINTANA.

[illegible]
[illegible]
[illegible] BANDIDOS.

ZORRILLA.

– BANDIDO: ant. Fugitivo de la Justicia llamado por medio de bandos o pregón.

BANDIERA (BENEDETTO): *Biog.* Pintor italiano de la escuela romana. N. en Perusa en 1557; M. en 1634. Entre sus obras más notables figuran: tres cuadros [illegible], en Santa Catalina de Perusa, [illegible] en la bóveda de San Pedro, una [illegible] y una [illegible] en el convento de Santo Domingo, una [illegible] en el Santo Angel de la Paz; una [illegible], en San Francisco, y una [illegible] y *San José* [illegible], en el [illegible].

– BANDIERA (ATTILIO): *Biog.* Patriota italiano. N. en Venecia en 1811. M. en Cosenza el 25 [illegible] de 1844. Hijo del barón Francesco Bandiera, [illegible] en el grado de teniente en la marina austriaca, pero [illegible]

[illegible]

apoderarse de una fragata para efectuar con ella un desembarco en Sicilia; pero su plan fué denunciado al Gobierno austriaco y Atilio huyó de Esmirna á Corfú (abril de 1844). Habiendo conocido los vanos esfuerzos de los habitantes de la Calabria, marchó á su socorro (12 de junio) en una barca, acompañado de su hermano Emilio y de otros diez y ocho patriotas, sin que pudieran retenerle los ruegos de Mazzini y de su propia madre. Su espíritu heroico le decía que era necesario el sacrificio de su existencia para que la causa se santificase. A la caída de la tarde del 16, desembarcaban los expedicionarios en Crotona, y arrodillándose sobre el suelo italiano, lo besaron diciendo: «Tierra de Italia, tú nos has dado la vida y nosotros vamos á darla por tí.» Internáronse en los bosques siguiendo á un guía calabrés y el 18 llegaron junto á San Juan de Fiore; pero traicionados por uno de ellos, el espía corso Boccheciampo, viéronse acometidos por setenta guardias, á los que derrotaron. Atacados el 19 por un batallón de cazadores y milicias numerosas, sucumbieron después de una heroica resistencia, y los que quedaron con vida, fueron llevados á Cosenza, juzgados por una comisión militar y condenados todos á muerte (23 de julio), si bien sólo nueve, entre ellos los dos hermanos Bandiera, fueron ejecutados. El 25, á presencia de la conmovida multitud, atravesaron los reos las calles de Cosenza, cantando: «El que muere por la patria, ha vivido bastante». Llegados al lugar del suplicio, se abrazaron, reanimaron á los soldados porque los veían llorar, dieron ellos mismos la voz de ¡fuego! y cayeron gritando ¡Viva Italia! La esposa de Atilio había muerto, por el exceso de dolor, poco antes de la expedición. Como habían previsto los dos hermanos, su sacrificio y el de sus compañeros aseguró el triunfo de su causa. Europa toda se sintió profundamente impresionada, y en Italia, la dirección del movimiento nacional, confiada hasta entonces á los impotentes esfuerzos de las sociedades secretas, pasó á la iniciativa fecunda é irresistible de la opinión pública.

– BANDIERA (EMILIO): *Biog.* Patriota italiano hermano del anterior. N. en Venecia en 1819; M. en Cosenza el 25 de julio de 1844. Como su hermano, sirvió en la marina austriaca, profesó las ideas simbolizadas en la *Joven Italia*, ganó prosélitos en las tripulaciones, tuvo correspondencia con Mazzini, meditó el desembarco en Sicilia, y fracasado éste, huyó á Corfú, para luego tomar parte en la expedición en que halló una muerte gloriosa. V. la palabra anterior.

BANDILLA: *Mar.* Tabla delgada, ya de quita y pon, ya de bisagras, que se coloca sobre la regala en la parte de proa de los botes rasos para evitar la entrada del agua en los golpes de mar.

BANDÍN: m. d. de BANDA, distintivo honorífico, etc.

– BANDÍN: *Mar.* Cada uno de los asientos que se ponen en las galeras, galeotas, botes y otras embarcaciones al rededor de las bandas ó costados que forman la popa.

> ... entraron todos en la popa, que estaba muy bien aderezada, y sentaronse por los BANDINES.
>
> CERVANTES.

– BANDÍN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Garaccia, ayunt. y p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 24 edifs.

BANDINELLI (BARTOLOMÉ): *Biog.* Escultor italiano. N. en Florencia el 7 de octubre de 1489; M. el 6 febrero de 1560. Hijo de Miguel Angel di Viviani da Gajole, hábil artífice que gozó del favor de los Médicis, trabajó en un principio en el taller de su padre y fué luego discípulo del escultor Juan Francisco Rustici. Hacia 1506 copió el célebre cartón de Miguel Angel *La guerra de Pisa*, y, según parece, destruyó después el original, hecho verosímil dado el odio que siempre profesó al inmortal artista, de quien fué rival é imitador impotente. Reputado ya como dibujante de extraordinario mérito, quiso ensayarse en la pintura; pretendió, sin favorable resultado, sorprender los secretos de la paleta de Andrés del Sarto; pidió consejos á Rosso, declarándole previamente su ambición; se encargó (1512) de pintar unos frescos *(Cristo en el Purgatorio* y *La borrachera)*, y sin terminar estos trabajos, decidió consagrarse á la escultura. En 1515 (25 de enero) se le confió la ejecución de una estatua de San Pedro para Santa María de Fiore, y con ocasión de la llegada del papa León X á Florencia, recibió el encargo de esculpir una estatua de Hércules. Enviado á Loreto para trabajar con Andrés Sansovino en el adorno del santuario de la Virgen, no tardó en enemistarse con este artista y dejó la plaza, si bien regresó en 1530 para terminar los bajos relieves de la *Natividad de la Virgen*. Hacia 1519 esculpió para el patio del palacio de los Médicis en Florencia el grupo *Orfeo y Cerbero*, y en 1525 terminó la copia (en mármol) del grupo *Laoconte*, destinado á Francisco I. La copia agradó tanto al pontífice Clemente VII, que no quiso desprenderse de ella, y en cambio ofreció al rey de Francia algunas antigüedades. La obra se conserva hoy en el Museo de los Oficios (Florencia), y es, á la verdad, un trabajo amanerado en el que Bandinelli exageró la expresión y defectos del original. A petición del último pontífice citado, ejecutó Bandinelli las estatuas decorativas y bajos relieves con que se solemnizó la coronación de aquel Papa (1523), que tres años después concedió al artista la dignidad de caballero y en 1528 le pidió para el castillo de San Angelo el modelo de una estatua del arcángel San Miguel, trabajo que el artista nunca realizó. En el mismo año ofreció á Carlos V, cuando este emperador pasó por Génova, un bajo relieve en bronce, recibiendo, como recompensa, en 1529, el título de caballero de Santiago. Algunos años antes, los genoveses le habían pedido una estatua de Andrés Doria en figura de Neptuno, y en 1523 el escultor había marchado á Carrara para escoger el bloque de mármol que para esta obra necesitaba. Sin embargo, no debió de atender por entonces á este trabajo, puesto que en 1537 pasó de nuevo, por virtud de las reclamaciones de los genoveses, á Carrara, y llegó el término de su vida sin que acabase su obra.

Los Médicis le concedieron un bloque de mármol, antes prometido á Miguel Angel, destinado á formar un grupo y hacer pareja en la plaza de la Señoría con otro de David, su poderoso rival. Bandinelli concluyó en 1534 su trabajo, *Hércules y Caco*. Adviértese en esta obra, acaso mejor que en otra alguna, el empeño, constante en Bandinelli, de imitar á Miguel Angel, y la inferioridad del que semejante pretensión abrigaba. Sus contemporáneos le abrumaron con sangrientos sarcasmos, con sonetos y epigramas graciosísimos; trabóse acalorada disputa, y uno de los adversarios del escultor, Benvenuto Cellini, le acusó de haber «copiado el pecho y los músculos de su Hércules, no de la naturaleza humana, sino de un saco de melones puesto á lo largo de un muro,» agregando que «la espalda parecía ser la reproducción de un saco de calabazas. Si se rasuran los cabellos del Hércules, no le quedará bastante cráneo para contener el cerebelo.» Todo esto no fué obstáculo á que Bandinelli recibiera por su trabajo ricas recompensas, pues disfrutaba la protección del duque de Florencia, contra la que se estrellaron los esfuerzos de Benvenuto. «Supliqué á la duquesa, dice éste en sus *Memorias*, que aconsejase al duque que no escuchase la lengua maldiciente de Bandinelli, que me impedía terminar mi *Perseo*. Ante estas quejas, la duquesa se encogió de hombros y me respondió: *El duque debe saber muy bien que su Bandinelli no vale nada.*» De igual favor gozaba Bandinelli con el pontífice Clemente VII. Diole éste una prueba más de su afecto. Había presentado (1532) el artista en Bolonia al Papa un bajo relieve, *El Cristo de la Columna;* el 25 de marzo de 1536 le confiaba el pontífice la ejecución de las tumbas de León X y del mismo Clemente VII. Murió éste á fines de aquel año, y la construcción de los dos monumentos fué encargada á Alfonso Lombardi. Consiguió Bandinelli que le volviesen á confiar aquel trabajo, pero luego lo descuidó y sólo ejecutó una parte: los bajos relieves y las estatuas laterales de las dos tumbas (en Santa María de Roma), fueron terminadas, como las estatuas de los dos papas, por Rafael de Montelupo y Nanni di Baccio Bigio. El 6 de mayo de 1540, el duque Cosme le encargó la construcción del monumento que deseaba elevar á la memoria de su padre: en esta obra, el bajo relieve es de lo mejor que se conoce de Bandinelli: la estatua es muy mediana, y se conservó mucho tiempo en una de las salas del Palacio Viejo antes de ser erigida en uno de los costados de San Lorenzo, en la plaza que le estaba destinada. El escultor hizo en 1542 un viaje á Carrara para escoger el mármol de la obra, y creciendo cada día más la protección que le dispensaba el duque, ejecutó y dirigió numerosos trabajos, y llevando su iniciativa á la arquitectura, presentó á su protector un proyecto de reparación del Palacio Viejo, que, por fortuna, no fué realizado. Comenzó, no obstante, el arreglo del salón, en el que modeló una serie de retratos y las estatuas del duque Alejandro y León X, las cuales, como el bajo relieve de la coronación de Carlos V por Clemente VII, fueron concluidas por Vicente Rossi. En 1547 comenzó, para la clausura del coro, delante del altar mayor de Santa María de Fiore, una serie de estatuas en bajo relieve de profetas, apóstoles y santos, y dos estatuas de Adán y Eva para el altar mayor, las que en 1549 transformó en Baco y Ceres, respectivamente; estas dos obras se conservan en el vestíbulo del palacio Pitti, la primera, y en el jardín Boboli la segunda. En 1551 terminó otras dos estatuas de Adán y Eva, de ejecución más sencilla y de realismo un poco árido: ambas fueron quitadas el siglo pasado de la iglesia en que se hallaban, porque su desnudez distraía á los fieles, y hoy se guardan en Bargello. También hizo para el altar mayor una *Piedad* y una estatua del Dios Padre, de ejecución y concepción medianas, que más tarde fueron colocadas, una en la capilla Baroncelli y la otra en el claustro de la Santa Cruz. Los bajos relieves de la clausura son lo mejor que de él se conserva: varias figuras admiran por su concepción, felicísima, por la armonía de la composición y por la ejecución clara y sencilla. Hasta el último día de su existencia, trabajó Bandinelli por el aumento de su fortuna y de su influencia. En 1558 presentó al duque el dibujo de una fuente para el jardín Boboli; poco después proponía la ejecución de una estatua colosal de Neptuno para la plaza de la Señoría, obra que realizó Ammanati; en 1558 y 1559 hizo dos nuevos viajes á Carrara para elegir bloques de mármol y presentó á la duquesa el plano de un palacio ducal de Pisa; y, en fin, pensó también ejecutar un grupo colosal del *Descendimiento de la cruz* para su tumba. Su hijo Clemente, que con frecuencia le ayudó en sus trabajos, había comenzado las estatuas de Cristo muerto y Nicodemus. El padre las terminó y las hizo colocar en una de las capillas de la Annunciata, donde quería ser enterrado. Sobre su tumba se ve su retrato y el de su esposa, con esta inscripción: *D. O. M. Baccius Bandinel. Divi Jacobi Eques, sub hac Servatoris imagine a se expressa cum Jacoba Doni uxore quiescit.*

Burckhardt ha definido con acierto el talento de Bandinelli diciendo que es un extraño compuesto de dones naturales, de reminiscencias de escuelas primitivas y de falsa genialidad.

BANDINI (JUAN): *Biog.* Escultor italiano del siglo XVI. N. en el castillo de Toscana. Su mejor obra es la estatua de la Arquitectura colocada sobre la tumba de Miguel Angel, en Florencia.

– BANDINI (SALUSTIO ANTONIO): *Biog.* Economista italiano. N. en Siena el 10 de abril de 1677; M. el 8 de junio de 1760. Destinado á la carrera de las armas, prefirió los trabajos científicos, y se consagró al estudio del Derecho civil y eclesiástico. Hacia 1740 escribió una memoria que decidió al emperador Francisco I y á su hijo, el gran duque Leopoldo, á buscar los medios de hacer más saludable el territorio sienés, castigado por la *malaria*. En Economía profesaba las mismas doctrinas que poco después expuso el francés Quesnay, sin que por esto pueda acusarse al segundo de plagiario, pues la obra del italiano no apareció hasta 1775, habiendo sido conservado antes el manuscrito en los archivos del Estado. El libro de Bandini lleva el título de *Discorso economico*, y publicado por primera vez en Florencia en el año citado, fué reimpreso en Milán el 1803.

BANDIR: a. ant. Publicar bando contra un reo ausente, con sentencia de muerte en su rebeldía.

BANDO (del ant. al. *bannan*): m. Edicto, ley o mandato solemnemente publicado de orden superior.

> ... me escribieron mis padres diciéndome que en el nuevo BANDO del rey don Felipe III habían sido comprendidos.
>
> LOPE DE VEGA.
>
> Llegó el tiempo del ... la gente con BANDO ...
>
> SOLÍS.

Pregonado
El BANDO. Los Aquiv... [illegible]
HERMOSILLA.

— BANDO: Solemnidad o acto de publicar el BANDO.

ECHAR BANDO: fr. Publicar solemnemente una ley o mandato.

... echaron BANDO que ninguno matase [illegible]
DIEGO DE MENDOZA.

BANDO: *Adm.* En el día publican bandos los gobernadores de provincia, en algunos casos y especialmente por cuestiones de orden público, los alcaldes por cuestiones de policía y buen gobierno, y las autoridades militares.

El artículo 75 de la ley de 8 de enero de 1845, en su párrafo 6.º, autorizaba á los alcaldes para publicar bandos cuando lo creyeran conveniente, pero imponiéndoles la obligación de que obtuviesen antes de publicarlos la aprobación del gobernador de la provincia aquellos bandos relativos á intereses permanentes ó de observancia constante. La citada ley autorizaba, pues, implícitamente á los alcaldes, para que publicasen bandos urgentes o sobre materias del momento, exigiendo únicamente la sanción gubernativa cuando los bandos se refirieran á asuntos permanentes.

La ley municipal de 20 de agosto de 1870 fué más allá, concediendo facultades más amplias á los Cuerpos municipales. El párrafo 2.º del artículo disponía: «que el alcalde, como jefe de la Administración municipal, es el encargado de la publicación y ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento, á cuyo efecto dictará los bandos y disposiciones convenientes.» Este artículo, como no ponía traba ni limitación alguna á las facultades de los jefes de la Administración municipal, extendió grandemente sus atribuciones, viniendo á conceder á los Cuerpos comunales la libertad é independencia que necesitan. La ley municipal reformada concede también á los alcaldes la facultad de dirigir todo lo relativo á policía urbana y rural, dictando al efecto las disposiciones y bandos que juzguen convenientes y necesarios; de modo que los bandos dictados por ellos, según las obligaciones ó acuerdos de los Ayuntamientos, no necesitan la aprobación gubernativa.

Los alcaldes son hoy, por lo tanto, respecto del pueblo en que ejercen su ministerio, verdaderos delegados del Gobierno, investidos de la misma autoridad que el ministro de la Gobernación respecto á la Nación, o que el gobernador respecto á la provincia en que ejerza su cargo.

Según el artículo 625 del Código Penal en los bandos [illegible] penas mayores [illegible]

[illegible]

Con haber BANDOS y cisma entre los judíos unos decían: etc.
MALÓN DE CHAIDE.

... empleaban todo su caudal en las pendencias civiles, divididos en BANDOS y facciones.
MELO.

— BANDO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Bandoja, ayunt. de Oza, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 9 edifs. V. SANTA EULALIA DE BANDO.

— BANDO DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Bando, ayunt. de Conjo, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 10 edifs.

— BANDO DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Bando, ayunt. de Conjo, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 6 edifs.

BANDOBENA ó UANDABANDA: *Geog. ant.* Comarca de la Sogdiana, Asia, entre el Cáucaso Indio y el Indus, regada por el Coaspes o Kaimeh.

BANDOFORO: *Hist. mil.* El que llevaba el *bandum* o bandera entre los godos, y en general entre los pueblos de los primeros siglos de la Edad Media. Es voz de la baja latinidad, equivalente á la nuestra de abanderado. También se aplicó á la división de tropa distinguida por alguna insignia.

BANDOJA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Bandoja, ayunt. de Oza, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 16 edifs. V. SAN MARTÍN DE BANDOJA.

BANDOLA del ital. *mandola*; del lat. *pandura*; del gr. πανδοῦρα, guitarra de tres cuerdas: f. Antiguo instrumento músico de cuatro cuerdas, cuyo cuerpo es combado como el del laúd.

— BANDOLA: *Mar.* Armazón provisional que se hace con algunos palos en las embarcaciones, para poder izar las velas y suplir la falta de los que ha perdido por algún desarbolo. Ú. m. en pl.; y así se dice *Navegar en* BANDOLAS.

BANDOLERA: f. Mujer que vive con bandoleros, ó toma parte en sus delitos, excesos y desafueros.

— BANDOLERA (de *banda*, distintivo honorífico, etc.): f. Correa que cruza por el pecho y la espalda desde el hombro izquierdo hasta la cadera derecha, y que en el remate lleva un gancho de acero para colgar de él un arma de fuego.

... en balde busco en la BANDOLERA los despojos de la caza.
BECQUER.

— BANDOLERA: Banda usada por los guardias de Corps, con galones de plata en forma de cuadritos del color con que debía distinguirse cada una de las compañías de dicho cuerpo, en que servían, además de los españoles, otros súbditos de los reyes de España, naturales de los países dependientes de su soberanía, como Italia y Flandes.

— BANDOLERA: fig. Plaza de guardia de Corps.

... entregando á S. M. el rey (que Dios guarde) [illegible] para que se sirva [illegible] con la BANDOLERA.
ANTONIO FLORES.

BANDOLERA: *Indum.* Tira de [illegible] gruesa que se echan por los hombros los aprendices para ostentar las formas y poder trasladarlas con más facilidad y menos exposición.

BANDOLERISMO (de *bandolero*): m. Existencia [illegible] de bandoleros en un Estado, provincia, región, etc., en particular cuando procede de causas permanentes.

[illegible]

Estudiar las causas y orígenes de esta funesta plaga, sería tarea larga, difícil é impropia de este lugar. En la obra ya citada: *El bandolerismo* del señor Zugasti, se dice en el prólogo escrito por el Sr. D. Segismundo Moret, que los orígenes de este mal son climatológicos, pasionales, etnológicos, históricos, políticos, económicos y sociales.

Nuestro país, por todas estas causas, ha sido siempre víctima del bandolerismo, especialmente las provincias meridionales. Al terminar la última guerra civil fué tan grande el crecimiento del bandolerismo, que el poder legislativo vióse obligado á establecer una legislación especial y un procedimiento rápido para matar de raíz mal tan pernicioso. La ley á que nos referimos publicóse en 8 de enero de 1877. En ella se disponía que tan luego como en una provincia se verificase el secuestro de una ó más personas, se aplicara en ella y en las limítrofes que se consideren en caso análogo, previa declaración del Gobierno, la penalidad y procedimiento objeto de la ley. La pena que se aplicará á los secuestradores, será la de cadena perpetua á muerte, ajustándose la aplicación de las penas á lo dispuesto en el capítulo 4.º del título 3.º y capítulos 3.º y 4.º del título 1.º del Código Penal vigente, considerando como circunstancia agravante la de haber sido detenido el agraviado bajo rescate y por más de un día.

El conocimiento de estos delitos corresponderá á un Consejo de guerra permanente que se constituirá llegado el caso.

Se considerará á toda persona investida de autoridad pública para proceder á la captura de los reos á quienes por Consejo de guerra se les hubiere impuesto la última pena. Estas son las disposiciones principales de la ley contra el bandolerismo.

En los títulos 17 y 18 del libro 12 de la Nov. Recop. se encuentran importantes leyes sobre bandidos, facinerosos, salteadores de caminos, etcétera.

BANDOLERO (de *bando ó bandir*): m. Ladrón, salteador de caminos.

Ya de este pernicioso mando han salido para nuestras empresas Roque Guinart, Pedraza y algunos famosos capitanes de BANDOLEROS.
MELO.

Prendieron por fortuna á un BANDOLERO,
A tiempo [illegible]
Que de vida y dinero
Estaba despojando á un mozo [illegible]
IRIARTE.

BANDOLIN: m. d. de BANDOLA.

— BANDOLIN: BANDOLA, instrumento músico.

BANDOLINA del fr. *bandeau*, banda o cinta, por la forma lisa del peinado: f. Cocimiento de zaragatona, de goma tragacanto, de pepitas de membrillo, o de otras sustancias, al cual se echa comunmente alguna esencia ó agua de olor, y que sirve para mantener asentado el cabello después de atusado.

Dos cuartos de goma arábiga pasada por tamiz, que es para hacer BANDOLINA.
ANTONIO FLORES.

BANDOLON: m. aum. de BANDOLA.

— BANDOLON: Antiguo instrumento músico semejante en la figura á la bandurria, pero del tamaño de un guitarrón. Sus cuerdas, de acero unas, de latón otras, y de entorchado las demás, son diez y ocho, repartidas en seis órdenes de á tres, y se hieren con una lagueta de carey ó de cuerno.

BANDOMIL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Castro, ayunt. de Taboada, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 6 edifs.

BANDON: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Aguasantas, ayunt. de Rois, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 18 edifs.

BANDON: *Geog.* Río de la costa del condado de Cork, Irlanda, nace en los montes Sheehy y desemboca en la bahía de Kinsale [illegible] del mismo condado [illegible] de su nombre [illegible]

BANDOSIDAD: f. ant. Bando ó parcialidad.

[illegible]

BANDOTARO: *Geog.* Nombre poético que los japoneses dan al río Tonegaua; significa *Hijo primogénito de la región al E. del país.*

BANDTKE (JORGE SAMUEL): *Biog.* Historiador y bibliógrafo polaco. N. en Lublin el 24 de noviembre de 1768; M. el 11 de junio de 1835. Escribió: *Misceláneas para servir á la Historia de la Europa Oriental; Diccionario polaco-alemán; Gramática polonesa; Sucesos de la Historia de Polonia; Historia de la imprenta en Cracovia; Historia de la imprenta en Polonia*, y *De incunabilibus Cracoviensibus.*

BANDUGARH: *Geog.* C. del Indostán central en el principado de Reuah. Ha sido la cap. del Baguelkand.

BANDUÍ: *Biog.* Tío del rey de los persas Parwiz, hijo de Ormuzd. Cuando Bahram-Tschubin se levantó contra éste último proclamando á Parwiz, como fuese reconocido cual uno de los más fogosos partidarios de su sobrino, fué encerrado, juntamente con su hermano Bostam, en una fortaleza.

Supo, sin embargo, darse maña desde su prisión, para excitar los ánimos cuando la desaparición de Parwiz y lograr que el pueblo le sacase de la prisión y él capitaneando á las turbas destronó á Ormuzd y ordenó sacarle los ojos, por culparle de la muerte de su hijo.

Derrotado Parwiz por Bahram, él también fué uno de los que le acompañaron en su fuga y el que, en compañía de su hermano, habiendo fingido á mitad del camino haber olvidado una cosa importante, regresó á Madián, dió muerte al rey ciego cuya venganza temía, y volvióse con Parwiz, por el cual se sacrificó pocos días después, entregándose á los soldados que los perseguían vestido con el traje real de aquél, mientras él huía con Bostam.

Conducido á Madián prisionero por un sobrino de Bahram también llamado Basi (V. BAHRAM-SEYASCHAU), halló manera de indisponer á éste con el otro, y moverle, entrando en su partido, á devolverle la libertad y á asesinar á su tío. Después habiendo huído á Adserbeidyan, reunió allí hasta veinte mil soldados, que cuando Parwiz volvió con los socorros de armas y dinero que le otorgara el emperador Mauricio, puso bajo sus órdenes.

Dotado de singular astucia, habiendo dirigido una alocución á los soldados de Bahram antes de empezar una batalla, logró que casi todos le abandonasen y á él, indudablemente más que al emperador griego, fué á quien debió Parwiz no sólo la corona sino la vida.

A pesar de esto, pereció miserablemente, pues habiendo tenido noticia Parwiz de que él era el asesino de su padre, cosa que había ignorado, mandó darle muerte igual que á su hermano Bostam.

BANDUJO (V. *Bandullo*): m. ant. Tripa grande de cerdo, vaca ó carnero, rellena de carne picada y adobada.

De setiembre á Navidad
Como BANDUJO y morcillas,
Y desde diciembre á enero
Rico solomo y salchichas.
GÓNGORA.

BANDUJO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Bandujo, ayunt. de Proaza, p. j. y prov. de Oviedo; 101 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE BANDUJO.

BANDULLO (del lat. *pāndex, pandĭcis*, el vientre ó panza): m. fam. Vientre, ó conjunto de las tripas.

BANDURRIA (del gr. πανδοῦρα): f. Instrumento popular semejante á la guitarra, pero de un tamaño como la mitad de ésta y de una forma relativamente más estrecha en la parte de la caja que se junta con el mástil; tiene varias cuerdas que se tañen con una púa, y sirve de tiple en el concierto de instrumentos de su clase.

Bandurrio es muy antiguo, fué el primer inventor de las BANDURRIAS, que hoy se llaman de su nombre.
LOPE DE VEGA.

Alto al rodaan e otra vez,
Volvámonos á las burlas,
Que después de la tiorba
También suena la BANDURRIA.
SOLÍS.

– BANDURRIA: *Mús.* En lo antiguo tuvo este instrumento el nombre de *mandurria*, según lo comprueba un verso del Arcipreste de Hita, que dice:

«La reciancha *mandurria* allí fase su son»,

y estos otros del mismo autor:

Albogues e *mandurria*, caramillo e zampoña
Non se pagan de arabigo cuanto dellos Boloña.

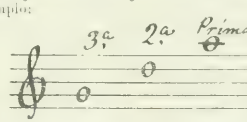
En la actualidad se conserva también el nombre de *mandurria* en boca de muchas gentes del pueblo, particularmente en nuestras provincias del norte; lo cual, unido á la consideración del escasísimo número de palabras castellanas que tienen igual terminación, induce á sospechar si la etimología vendrá más bien que del griego, como afirman todos los filólogos, del vascuence; pues en esta antigua lengua la voz *urria* equivale á *escaso* ó *parco*, calificaciones que convienen á la dimensión y escasos recursos de este instrumento músico, que en lo antiguo era el más pequeño de los de su clase, y sólo tenía dos ó tres cuerdas. Sea como quiera, apuntamos esta sospecha, por si puede servir de fundamento á nuevas investigaciones.



Bandurria

La bandurria es instrumento de la más remota antigüedad, y en casi todas las naciones se le encuentra, con varias formas y nombres, aunque siempre es el mismo en su esencia; pero como sería demasiado prolijo hacer aquí una relación completa, más propia de un tratado de Música, nos limitaremos á indicar lo más indispensable para dar una idea de lo que ha sido y es la bandurria española desde el Renacimiento hasta nuestros días; indicación tanto más necesaria, cuanto que de este instrumento no se hallan noticias en ningún diccionario extranjero, y muy pocas y equivocadas en los españoles.

La *bandurria* ó *mandurria* tenía una forma parecida á la del rabel (especie de violín pequeño que los franceses llaman *rebec*), y constaba de solas tres cuerdas afinadas con el intervalo de quinta justa entre una y otra cuerda, como por ejemplo:

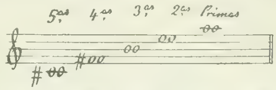


afinación que solía variar á capricho del tañedor ó según la clase de música que se tocaba. El mástil era liso y sin traste alguno; pero después fueron poniéndosele trastes, que consistían en trozos de cuerda de la misma bandurria, atados de trecho en trecho, á la manera de los que se le ponían á la guitarra.

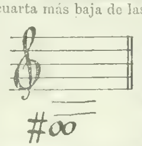
A principios del siglo XVI, cuando la fabricación de instrumentos músicos en España había adquirido gran desarrollo, merced á las sabias ordenanzas impuestas al gremio de violeros, y cuando la afición al cultivo de la Música creció tanto, no sólo en las clases populares, sino en las aristocráticas, hasta el punto de ser mal mirada la persona que no se ensayase cuando menos á rasguear una guitarra, entonces la bandurria empezó á engrandecerse y á tomar carácter artístico más pronunciado.

Fray Juan Bermudo, en su precioso libro llamado *Declaración de instrumentos musicales*, impreso en Osuna en el año 1555, es el primer autor didáctico que trata de la bandurria, dedicándole nada menos que dos capítulos especiales de su obra, por los cuales se entiende que tal instrumento era muy estimado, y que en él se iban haciendo cada día mejoras de importancia, entre éstas la de aumentarle cuerdas, para irlo asimilando más á la guitarra, que también de día en día se iba engrandeciendo para competir con la vihuela. De entonces data el progreso de la bandurria, el cual siguió lento pero con paso firme al par del de la guitarra, con cuyo instrumento se concertaba en las serenatas y fiestas populares.

Ya en el siglo XVIII era tan grande su mejora que hallamos las *Reglas y advertencias generales para tañer la bandurria*, obra de Pablo Minguet é Irol, impresa en Madrid el año 1754, por la cual sabemos que entonces el instrumento tenía la misma forma que los usados en nuestros días, pero con solos siete trastes de cuerda como los antiguos; en cambio constaba ya de cinco cuerdas dobles, á saber: las primas, segundas y terceras de tripa, y las cuartas y quintas entorchadas de hilo de platino cuya afinación era ésta:



Desde entonces fué más rápido el progreso del instrumento, y hoy se halla en el estado próspero que demuestra el dibujo que acompaña esta noticia, el cual representa una bandurria construída en el año 1871 por el hábil guitarrero de Madrid Antonio Carracedo, cuya bandurria, aparte su esmero en la labor de ebanistería, reune como instrumento músico todos los adelantos modernos, como son los catorce trastes fijos de metal, otro doble bordón más grueso, y el clavijero mecánico, que sustituye con gran ventaja á las antiguas clavijas. Las cuerdas siguen siendo las mismas que en el siglo anterior, y afinadas de igual modo, aumentándose el doble bordón referido ó *sextas cuerdas* que se afinan una cuarta más baja de las quintas en este tono:



Las cuerdas de la bandurria se hacen sonar con una púa de concha ó de búfalo, de forma semejante á un corazoncito, que se sujeta entre las yemas de los dedos pulgar é índice de la mano derecha. La longitud total del instrumento es de cincuenta y cinco centímetros, pero también los hay de menor tamaño.

Al paso que la bandurria se ha ido perfeccionando, ha ido también ensanchando el círculo de su acción, y hoy no sólo sirve para ejecutar los aires populares, sino que también se emplea en música seria, unida á las octavillas, guitarras, guitarrones y otros instrumentos que forman orquestas especiales y dan conciertos en salones y teatros. En el género de la zarzuela suelen también las bandurrias frecuentemente concertarse con la orquesta y los coros teatrales; siendo en fin un instrumento artístico muy útil en su género, á cuyo estudio se dedican tanto simples aficionados cuanto profesores de música de verdadero talento.

De aquí el gran número de métodos y de piezas de música que se han publicado y siguen publicándose para la bandurria en los últimos cincuenta años; métodos y música impresos, ya en notas musicales ó ya en cifra, sobresaliendo entre los métodos el de D. Matías Jorge Rubio, publicado en Madrid el año 1862; el de D. Tomás Damas, en 1873; el de D. Juan Francisco López, y el de D. José Campo y Castro, profesor de Música y distinguido fabricante de instrumentos en Madrid.

Cuando en la bandurria se sustituyen las cuerdas de tripa por otras tantas de alambre, éstas se afinan lo mismo que aquéllas, pero el instrumento cambia de nombre, llamándose entonces *bandurria sonora* ó simplemente *sonora*.

– BANDURRIA: *Zool.* Nombre que se da en la República Oriental del Uruguay, á un ave de laguna parecida en sus formas á la garza, pero más chica. Andan siempre en grandes bandadas y prefieren para posarse los lugares pantanosos, y sobre todo las grandes lagunas llenas de junco. Las hay de diferentes colores y algunas completamente rosadas; los ojos en éstas parecen dos corales.

BANEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Silvarredonda, ayunt. de Cabana, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 7 edifs.

BANEIRO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Cristina de Lavadores, ayunt. de Lavadores, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 22 edifs.

BANER (Juan): *Biog.* General sueco. N. en Djursholm, cerca de Estocolmo, el 23 de junio de 1596; M. en Halberstadt, Prusia, el 10 de mayo de 1641. Se señaló ya en la campaña de Rusia (1615), era general de infantería en 1631. Marchó con Gustavo Adolfo á Alemania y se distinguió en varias campañas. Disgustado por la muerte de su real amigo, quiso dejar el servicio y retirarse á Suecia; pero después de la derrota de los suecos en Nordlinga, tomó el mando del ejército sueco (1634), ganó la batalla de Wittstock en Brandeburgo (1636), fué luego vencido por fuerzas superiores, logró pasar el Oder, operó con facilidad su retirada á Pomerania para unirse con Wrangel, obtuvo algunos años después la victoria de Chemnitz (Sajonia), invadió y saqueó la Bohemia, y, después de haber unido á sus fuerzas las de Weimar, que acaudillaba el duque de Longueville, quiso caer sobre Ratisbona, para sorprender al emperador y á la Dieta. Fracasado el proyecto por culpa de los soldados de Weimar, efectuó otra retirada tan difícil como bien dirigida. Sus soldados llevaron su cadáver á la batalla de Wolfenbutel. Tolerante, justo, generoso y solícito, era amado por aquéllos y poseía singular acierto para disponer las tropas en batalla, escoger campamentos y batirse en retirada. Tomó al enemigo 600 banderas y rechazó las ofertas que el emperador le hizo.

BANES: *Geog.* Río de la isla de Cuba; nace en las faldas meridionales de las lomas de la Mula y desagua, en término de Holguín, por el puerto de Banes, cerca del de Naranjos. ‖ Puerto en la costa central de la isla de Cuba, en término de Holguín, algunas leguas á sotavento de la bahía de Nipe. En él desaguan el río de las Tasajeras y otras corrientes. Separada de este puerto por una estrecha península se halla al N.N.O. una pequeña ensenada en que desaguan el río Naranjo y el de Banes. ‖ Caserío agregado al ayunt. de Guayabal, isla de Cuba, sit. en un llano que desde el pié de la sierra de Anaré se extiende hasta la costa del Norte, en la orilla izq. del río Banes ó Baní.

Banes ó Baní: *Geog.* Río de la isla de Cuba; nace en la falda septentrional de la sierra de Anaré, deja á su izq. el caserío de Banes y desagua en la costa del N. formando el puerto de su nombre.

– Banes (Domingo): *Biog.* Teólogo español. N. en Valladolid en el año 1527; M. en Medina del Campo en el año 1604. Aficionado á la vida religiosa, se ordenó de sacerdote y poco después ingresó como religioso de la orden de Predicadores. Entre sus atenciones de la cátedra del Espíritu Santo y la enseñanza de la Teología, que [illegible] Avila, Alcalá, Valladolid y Salamanca, distribuía su tiempo, y [illegible] tenían le [illegible] [illegible]

[illegible]

BANFI [illegible]

BANFI [illegible]

[illegible] ...nez. Vendido como esclavo al Bey, éste, prendado de sus talentos musicos, le dió la libertad. Durante su cautiverio, Banfi estudió las fortificaciones y la artillería. En España, merced á sus talentos militares, fué nombrado teniente general de artillería. Es autor de una obra titulada: *El maestro de guitarra*, dedicada al rey Fernando II.

BANFIELD (Carlos Tomás): *Biog.* Economista inglés. N. en Londres en el año 1800. Terminados sus estudios con gran brillantez, se trasladó al Continente y permaneció algunos años en Alemania: aquí estuvo encargado de la educación del que había de ser, andando el tiempo, rey Luis II de Baviera. Regresó á su país y durante once años explicó Economía política en la Universidad de Cambridge. Ligado con lazos de amistad con Roberto Peel, logró el puesto de secretario del Consejo privado de la reina. Entre las muchas obras de Banfield citan sus biógrafos con encomio: *La organización de la industria*, que no es otra cosa que sus explicaciones en la Universidad, reunidas en un tomo.

BANG (Jerónimo): *Biog.* Grabador alemán. N. en 1553; M. en 1630. Fué en un principio platero y después grabador y editor de estampas en Nuremberg, siendo su especialidad las láminas de modelos de platería. En sus trabajos propios imitó primero los grabados de Virgilio Solís y adoptó después el estilo ampuloso de los grabadores al buril holandeses. De él se conocen: una copia de diez *Héroes romanos* de H. Goltzius (1586); dos series: *Los cinco sentidos*, figuras de mujeres con adornos en fondo negro, y *Los doce meses*, figuras de amores con instrumentos de música, juguetes, etc.; y algunas obras menos importantes.

– Bang (Pedro): *Biog.* Obispo y erudito sueco. M. en Viburgo en 1696. Hijo de un pastor de Helsingeland, estudió en Upsala, donde fué luego profesor adjunto de Teología. Hizo un viaje científico por Alemania (1663), enseñó la materia dicha en la Universidad de Abo (1665-1673), y obtuvo una superintendencia de la diócesis de Ingria y más tarde (1681) el obispado de Viburgo. Fundó en esta población (1688) la segunda imprenta que hubo en Finlandia y publicó en el idioma del país dos obras: un *Catecismo* (1689) y una *Oración fúnebre* (1690). También escribió la *Priscorum Sveo-Gothorum ecclesia* (Abo, 1675, en 4.°), grueso volumen con el cual apenas entra en materia, pues que termina en San Ansgario, y en el que, fuera de las digresiones sobre la Suecia antidiluviana y prehistórica, se contiene un precioso ensayo de cantos mágicos (en finés) el más antiguo que se conoce.

– Bang (Antonio Cristián): *Biog.* Historiador noruego. N. en Naesne (Nordland) en 18 de septiembre de 1840. Ingresó (1862) en la Universidad de Cristianía, de la que salió con el título de candidato en Teología (1867). Es pastor del Asilo de Gaustad, cerca de Cristianía (1874), doctor en Teología (1878) y maestro de Teología práctica en el Seminario de la Universidad (1880). Sus mejores obras llevan estos títulos: *H. N. Hauge y su tiempo* (Cristianía, 1875); *La realidad histórica de la resurrección de Cristo* (1878); *La Iglesia y el Estado romano hasta Constantino* (1879); [illegible] (1879); *Juliano el Apóstata* (1881); [illegible] (1883). También ha insertado varias Memorias en las *Actas de la Sociedad de Ciencias de Cristianía*.

BANGA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Banga, ayunt. y p. j. de Carballino, prov. de Orense; 36 habits. ‖ V. Santa Eulalia de Banga.

Banga: *Geog.* Pequeña bahía formada en [illegible] por la punta de Banga, prov. de Cápiz, costa septentrional de la isla de Panay, Filipinas. En su playa está la población de Banga.

Banga ó Banga: *Geog.* Avunt. en la prov. de Cápiz, isla de Panay, Filipinas; 10 498 habitantes. Sit. en la costa septent. de la prov., sobre una pequeña bahía á que da nombre.

[illegible]: *Biog.* [illegible] N. en [illegible] en 23 de agosto de 1786; M. en 18[illegible] [illegible] en 1811 [illegible] por Napoleón I, [illegible]

la caída del Imperio francés. Poco después, el príncipe de Orange, luego rey con el nombre de Guillermo I, le reintegró en sus funciones, las cuales desempeñó Bang hasta 1826, sin abandonar por esto sus deberes profesionales, que siguió cumpliendo hasta 1868. Su obra más notable lleva este título: *De geschiedenis van de geneeskunde en van hare beoefenaren in Nederland van de stichting der Hoogeschool te Leiden tot den dood van Boerhaave* (Leuwarden, 1868, en 8.°), y es de gran valor histórico.

BANGAG: *Geog.* Río de la isla de Luzón, prov. de Cagayán, Filipinas; nace en las cordilleras centrales de los montes Caraballos, p. de Itaves, corre de S. á N. y desagua en el río grande de Cagayán.

BANGAI ó **BANGAIA:** *Geog.* Pequeño archipiélago situado entre las islas Peling y Sula, al E. de la de Célebes, Gran Archipiélago Asiático.

BANGALA: *Geog.* País y pueblo del Africa ecuatorial, sit. entre el Ecuador y el paralelo de 2°, en la orilla derecha del Congo, al S. del Mbungu, af. de éste, confinando ya con el país inexplorado del Africa, el E. de los territorios españoles del río Muni. En la conf. del Mbungu y el Congo hállase una de las estaciones de la Asociación internacional africana, llamada también *Bangala*. Aquí es donde el Congo, que viene en dirección E.N.E., cambia y trueca su curso hacia el S.S.O. El país de Bangala está en parte deshabitado y lo cubren impenetrables bosques vírgenes que llegan hasta las orillas del río; llueve mucho y la vegetación es espléndida. En la parte habitada y alrededor de las aldeas hay campos de arroz y crecen bananeros; cultívanse también varias legumbres y patatas. Los *bangalas* son robustos, bien formados y de hábitos guerreros. Divídense en cuatro clases; los *monangas*, ó soberanos de distrito, los *mukusis*, hombres ricos, los *asomas*, hombres libres, y los *mumbos* ó esclavos. Su jefe es el *Gran Lungala* cuya autoridad queda limitada por la Asamblea general formada por todos los hombres que no tengan padre. Un bangala no puede hablar en público mientras viva su padre. Son polígamos; pero la primera mujer es la principal: las demás casi tienen la condición de esclavas. Castigan el robo con la mutilación de una ó ambas manos si es hombre el reo; cortan las orejas si es mujer. Si un hombre libre seduce á una casada, paga una multa enorme, y además es vendido como esclavo en beneficio del marido. Creen que hay otra vida, en las mismas condiciones que la de esta tierra: el rico seguirá siempre rico, y el pobre no cesará nunca de trabajar. Por esto tienen dos dioses, Ibanca, patrono de los ricos, y Ansango, dios de los pobres. Cuando el hombre muere, se vuelve blanco; de aquí el respeto que tienen á las gentes de nuestra raza, pues suponen que vienen de regiones divinas. Son antropófagos: se comen á los muertos y prisioneros en la guerra, y con orgías de carne humana celebran sus triunfos. También cuando muere un bangala, son sacrificados sus mujeres y esclavos, que deben acompañarle en el gran viaje; á unas y otros los decapitan, dividen el cuerpo en dos trozos, entierran uno, y el otro lo cuecen en grandes marmitas y lo comen entre grandes festejos que duran dos días. Al S. del Congo, y á orillas del Cuango, hay tribus del mismo nombre, que en su *Viaje al Cuango* citan los portugueses Capello é Ivens. Son de los más feroces de esta región del Africa. Para festejar la elección del [illegible] ó rey se celebra un banquete en el que los invitados comen un cuarto del rey, un carnero y una pierna de hombre. Tienen muchos esclavos, y los primeros llamados á la herencia no son los hijos, sino los sobrinos.

BANGALUR ó **BANGALORE:** *Geog.* C. de la región S.E. del reino de Maissur, Indostán meridional, cap. de dist., sit. en la comarca en que nace un pequeño af. del río Caveri superior, en los 12° 57' de lat. N. Dista casi lo mismo de la costa de Coromandel que de la de Malabar. [illegible] Cuenta con muchos templos [illegible] [illegible] Maissur [illegible] tiene 7 550 km. cuad. de superficie y [illegible] habitants.

BANGÁN: *Geog.* Río de la isla de Luzón en la [illegible]

prov. de Camarines Norte; nace en las montañas del centro de la prov. y desagua en el Laboo junto al pueblo de este nombre. ‖ Lugar en la costa septentrional de la isla de Luzón, prov. de Cagayan, Filipinas, sit. á la derecha de un pequeño río que desagua en el mar cerca de la punta de San Juan.

BANGANGA: *Geog.* Río del Rayputana, Indostán occidental; nace en los montes Mevatis, al N. del Yeipur, y desagua en el Yemnah; 350 kms. de curso. ‖ Río del Indostán septentrional; nace en el Nepal, en la vertiente S. del Himalaya, y desagua en el Rapti; curso 170 kms.

BANGAO: *Geog.* Isla del grupo Balanguingui en el archipiélago de Joló.

BANG-ÁOEL: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Bontoc, Luzon, Filipinas; 4 285 habits.

BANGAR: m. *Bot.* Arbol silvestre de las islas Filipinas correspondiente á la especie botánica *Sterculia fœtida*, de la familia de las Esterculiáceas. V. ESTERCULIA.

– BANGAR: *Geog.* Ayunt. en la prov. de La Union, Luzón, Filipinas; 9 928 habits. Sit. en terreno llano, entre dos pequeños ríos. Fué fundado en 1700 y en su jurisdicción se encuentra el arbol llamado Bangar, del que toma su nombre este pueblo.

BANGARAH: *Geog.* Una de las bocas del Ganges, en la parte oriental del Sundarbán, entre los estuarios del Maryatta y de Hurnigottah.

BANGAX: *Geog.* Territorio del Afghanistán, al S. del Sefid-Koh, atravesado por el Kurum.

BANGBANG: *Geog.* Barrio dependiente de Bulacán, Luzón, Filipinas. V. BAMBANG.

BANGCORO: m. *Bot.* Nombre vulgar en las islas Filipinas de la especie botánica *Morinda bracteata*, de la familia de las Rubiáceas. V. MORINDA.

BANGE (CARLOS TIMOTEO MAXIMILIANO VALLERANT RAGON DE): *Biog.* Inventor del sistema de artillería hoy adoptado por el ejército francés. N. en Balignicourt (Aube) el 17 de octubre de 1833. Estudió en la Escuela politécnica y en la de aplicación de Metz; pasó como subteniente al 8.° regimiento de artillería (1856), y era coronel cuando en 1882 obtuvo su retiro. Ha sido agregado de las Fraguas del Centro, de la manufactura de armas de Chatellerault y de la Escuela de pirotecnia, y agregado y director del taller de precisión del Depósito Central. Consagrado á estudios técnicos y á los de reforma y perfección del material de artillería, hizo adoptar, después de la guerra franco-prusiana, el obturador á que dió nombre, con lo que su autor fué conocido en toda Europa. Dedicase, desde la fecha de su retiro, á la fabricación de cañones, dirigiendo la fabrica de Cail Grenelle.

BANGIA (de BANG, n. pr.): f. *Bot.* Género de Algas, familia de las Porfiráceas, caracterizado por tener: tallo filamentoso, cilíndrico ó aplanado, simple ó ramoso, ordinariamente purpurado, formado por una sola ó muchas series de células yuxtapuestas. La membrana de las células es gruesa, incolora, frecuentemente formada de muchas capas distintas. La segmentación de las células se efectúa en todas direcciones. Las Bangias tienen á la vez reproducción asexuada y sexuada. La primera se efectúa por medio de zoogonios y la segunda por esporos fecundados por anterozoides. Las especies de este género habitan unas las aguas dulces, otras las aguas de diversos mares.

BANG-INANG: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Bontoc, Luzón, Filipinas; 2 730 habits.

BANGKA: *Geog.* C. de la isla de Formosa, imperio Chino, sit. en la parte septentrional de la isla, cerca del puerto de Tan-xui; 50 000 habits.

BANGKOK: *Geog.* C. de la Indo-China, cap. del reino de Siam, desde 1778, sit. en ambas orillas del río Me-nam, cerca de la desembocadura. La parte principal de la ciudad se encuentra en la orilla izq. y como la envuelve un brazo del río, forma una isla de unos ocho kms. de circuito, rodeada por muros almenados y torres. En este recinto hállanse dos palacios reales, grandes edificios públicos y hermosas pagodas rodeadas de jardines. A uno y otro lado del río hay una fila de tiendas flotantes en comunicación continua unas y otras por medio de millares de barcos. Numerosos canales cruzan la ciudad y sus alrededores, y sólo en la parte central de la población y en los bazares hay calles empedradas ó enlosadas. Es la Venecia de Asia. Las pagodas reales son de una magnificencia que asombra; alguna de ellas ha costado unos 200 quintales de plata, es decir, cuatro millones de pesetas. Hay 11 dentro del recinto de la ciudad y unas 20 fuera de los muros. Su población se calcula en 500 000 habits. Como todas las ciudades importantes de la Indo-China, tiene dos nombres, el vulgar que es Bangkok, y el religioso, que es *Tanaburi*.

BANGO: *Geog* Lugar en la felig. de Santa María de Cancienes, ayunt. de Corvera, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 28 edifs.

BANGOR: *Geog.* C. del condado de Caernarvón, País de Gales, Inglaterra, sit. en la costa oriental del estrecho de Menai; 11 000 habits., contando los de todo el ayunt. En el país la denominaron *Bangor Vawr*, ó *la Grande*, para distinguirla de otras *Bangor* del mismo principado de Gales. Una de ellas es la célebre *Bangor Monachorum*, donde el rey de Northumbria, Ethelfrido, mandó matar, en 593, á 1200 monjes. Hay también localidades del mismo nombre en Irlanda, en Belle Isle (Francia) y en los Estados Unidos; en éstos la única de importancia es la del estado del Maine, cap. del condado de Penobscot, con 19 000 habits.

BANG-PA-KONG: *Geog.* Río de la Indo-China; nace en las montañas de Muang-kabin, pasa por Pachin y desagua en el golfo de Siam, al S. E. de Bangkok.

BANGS (NATANIEL): *Biog.* Ministro metodista americano. N. en 1778; M. en 1862. Dióse á conocer como publicista é historiador y desempeñó las funciones de presidente de la Universidad Wesleyana de Midletown (Connecticut). Ha escrito una *Historia de la Iglesia metodista episcopal* (1839-42, 4 vol.) y varios tratados teológicos, como los titulados: *The errors of Hopkinsianism* (1815) y *Predestination examined* (1817).

BANGUAKETSIS: *Etnog.* Tribu bechuana del Africa meridional, establecida en los confines occidentales del Transvaal, entre los ríos Molopo y Marico, en los 25° de lat. S.

BANGUED: *Geog.* Ayunt. en la prov. del Abra, Luzón, Filipinas; 13 417 habits. Sit. al E. de Vigan y S. de Tayuna. Su cap., Bangued, que lo es también de la prov., fué el primer establecimiento fundado en aquella región en 1598.

BANGÜEOLO: *Geog.* Lago del Africa austral interior, en la región llamada de los Grandes Lagos, sit. al S. O. del lago Tangañika y al O del Ñassa ó Maravi. A su parte central corresponden el paralelo de 11° 30′ S. y el meridiano de 33° E. Madrid. Al N. E. y E. del mismo se encuentran los territorios de Bembo y Lobisa, y al S. los montes Lokinga ó Babisa. En sus orillas del N. y E. desaguan varios ríos, y las aguas del lago viértense hácia el Moero por el N.O., formando el río Luapula. En las riberas del Bangüeolo murió Livingstone el 1.° de mayo de 1873.

BANGUESES: *Geog* V. SAN MIGUEL DE BANGUESES.

BANGUI: *Geog.* Puerto en la costa N. de la isla de Luzon, Filipinas, prov. de Ilocos Norte, en el que desagua el río Balo. ‖ Ayunt. de la prov. de Ilocos Norte, Luzón, Filipinas; 5 542 habits. Sit. en terreno llano, á la izq. del río Balo, en el país denominado de los Adamtas; fundado en 1261. Cerca hay una laguna abundante en pesca y caimanes.

BANGUINGUED: *Geog.* Sultanía del Río Grande de Mindanao, Filipinas, aguas arriba de Cotabato y Boayan. En ciertas épocas ha tenido dos sultanes ó jefes, que viven en los extremos y apellidan recíprocamente Chico á su rival, creyéndose cada cual el Grande. Los dos pueblos importantes son Cocal y Banguingued.

BANGUIS ó **BANGYAS:** *Etnog.* Tribu indígena que habita en varias comarcas de las provs. del Ganges, Indostán. Pertenecen á las razas inferiores, y en la parte septentrional de la presidencia de Bombay se aplica el término Bangui como equivalente al de *paria*.

BANGUS: *Geog.* Barrio en término de Lupi, prov. de Camarines Norte, Luzón, Filipinas, sit en la playa del seno de Ragay ó Guinayangán.

BANHANS (ANTONIO): *Biog.* Político austriaco contemporáneo. N. en Michelupy (Bohemia) el 1825. Estudió el Derecho en Praga; ingresó en la administración de Hacienda; fué (1867) diputado á la Dieta de Bohemia y en el Reichsrat de Viena; director, aunque por poco tiempo, del ministerio del Interior, ministro de Agricultura (1870) y ministro de Comercio (1870-8), organizó la Exposición de Viena (1873), y hoy es miembro del Reichsrat austriaco y presidente de la Unión industrial de Austria Baja.

BANI: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Zambales, Luzon, Filipinas; 1 207 habits. Sit. en la costa O. de la prov. en terreno llano, al S. del monte Lanad.

BANIA: *Geog.* Dist. de Serbia, en la parte S. E. del reino, muy montañoso; 15 000 habits. Tabaco y aguas termales.

BANIAHS: *Etnog.* V. BANIANOS.

BANIAK: *Geog.* Grupo de 16 islas, inmediato á la costa O. de Sumatra, Gran Archipiélago Asiático. La mayor es la isla *Baniak*, de 30 kms. de largo por 10 de ancho, sit. en los 2° 2′ 30″ de lat. N. Están sólo temporalmente habitadas por pescadores.

BANIALUKA: *Geog.* C. de la Bosnia, ocupada militarmente por Austria-Hungría, sit. en la orilla izq. del Verbas y unida por f. c. á Novi en la frontera austro-húngara; 16 000 habits.

BANIANA: *Geog.* C. de España, en la región de los Túrdulos, Bética; hoy *Jaén*.

BANIANOS: m. pl. *Etnog.* Tribu del Guyerate, Indostán occidental, perteneciente á la casta de los vaixias. Parecen raza mixta de arios y aborígenes de la India y su ocupación predilecta es el comercio. Los europeos llaman también banianos á los mercaderes de otras partes de la India y aun de Asia y costa oriental de Africa.

BANIAS: *Geog.* C. de Siria, á 100 kms. al N. E. de Trípoli, antigua *Balancá*. ‖ C. de Siria, antigua *Paneas* ó *Cesarea Philippi*, á 60 kms. al S. O. de Damasco, con ruinas de un templo de Augusto.

BANIBAS: m. pl. *Etnog.* Tribu indígena de la América meridional, al N. del Brasil, frontera de Venezuela.

BANIDO, DA (del b. lat. *bannum*, bando, pregón): adj. ant. Condenado por delitos y llamado con público pregón.

> Los inquisidores de aqui adelant no daran cartas de guiaje, para que algunos delinquentes delatados o BANIDOS por los dichos reales vengan ante ellos, si no fuere en los casos de la Fe.
>
> *Actos de Cortes de Aragón.*

BANIDODES: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Magaz, p. j. de Astorga, prov. de León; 52 edifs.

BANIEL: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Viana, p. j. de Almazán, prov. de Soria; 19 edifs.

BANIG: *Geog.* Monte en la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. del Abra.

BANIHAL PANYAL: *Geog.* Parte meridional de la cordillera de montañas que envuelve el valle de Cachemira, N. O. del Indostán. El paso de Sanihal, á 3 422 ms. de alt., abre comunicación entre aquel valle y el Penyab.

BANILAD: *Bot.* Arbol silvestre de las islas Filipinas que corresponde á la especie *Sterculia cordifolia* de la familia de las Esterculiáceas. V. ESTERCULIA.

BANIN (JUAN): *Biog.* Poeta, novelista y autor dramático irlandés. N. en Kilkenny en 1798; M. en 1842. Recibió, como su hermano Miguel, esmerada educación, y habiendo mostrado gran aptitud para el dibujo, fué enviado á la Academia de Dublín, donde ganó el primer premio desde el primer año. Siendo profesor en su pueblo natal, perdió á la joven á quien amaba, arrebatada por la muerte, y entonces descubrió su talento poético, al expresar su dolor en un conmovedor poema. De regreso á Dublín, dejó el dibujo para dedicarse por completo á la Literatura. Tras algunos ensayos mediocres, publicó *El Paraíso del Celta*, que le valió los elogios de Lalor Sheil y Walter Scott. Su tragedia *Damon y Pythias*, representada en *Covent Garden* el 1821, le dió á conocer, y le permitió pagar un las deudas de su familia. Entonces, con su hermano

Miguel, concibió la idea de escribir una serie de novelas sobre Irlanda, como Walter Scott lo había hecho respecto á Escocia, y muy pronto aparecieron las *O'Hara Tales*, que alcanzaron excelente acogida. Entre ambos hermanos le atormentaron. A la edad de 28 años representaba 40, y él mismo decía que de sus 20 volúmenes, no había escrito tres páginas sin sufrimiento. Atacado de parálisis, consiguió, por la protección del conde Carlisle, una pensión de 3750 pesetas, que libró de la muerte por hambre al que había enriquecido á los editores. Banim pintó el carácter irlandés con vigor y exactitud despojándole del aspecto burlesco y odioso con que aparecía en los novelistas ingleses. Superior á Miss Edgeworth y á Lady Morgan, ha merecido que se comparasen sus obras, llenas de sombras y de luz, con los cuadros de Rembrandt.

– Banin (Miguel): *Biog.* Literato irlandés. N. en Kilkenny el 1796: M. en 1874. Era hermano y colaborador de Juan Banin. Reveses de fortuna le obligaron á dejar el estudio del Derecho para consagrarse á los negocios, con tal inteligencia, que en breve tiempo reparó las pérdidas sufridas por su padre. En 1822 comenzó con su hermano la serie de las *O' Hara Tales*, y viajó por toda Irlanda para proporcionar á Juan los documentos históricos y geográficos que necesitaba éste. Arruinado segunda vez, ahora por la quiebra de un comerciante, volvió con ardor al trabajo y escribió *Father Connel*, uno de los mejores cuentos de la colección arriba citada, como lo prueba el haber sido muchas veces comparado con el *Vicario de Wakefield*. A pesar de la excelente acogida que tuvieron sus *O' Hara Tales*, el mal estado de sus negocios le obligó á aceptar 1852, por la influencia del conde de Carlisle, el empleo de director de correos en Kilkenny, si bien hubo de perderlo por el mal estado de su salud. Retiróse á orillas del mar y murió casi en la miseria. Amable, modesto y generoso, mantúvose siempre en cierta relativa oscuridad por no dañar la reputación literaria de su hermano. Inferior á éste en imaginación, le igualó en la pintura de las pasiones y de los caracteres y en la terrible exposición de la miseria del aldeano irlandés. De los 24 volúmenes publicados con seudónimo común, 13 son completamente suyos.

BANINGÁN: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Benguet, Luzón, Filipinas, 379 habits.

BANISTER (Juan): *Biog.* Botánico inglés. M. hacia 1689. Recorrió las Indias occidentales como misionero y estudió con particular afición las plantas de la Virginia. De ella remitió 1680 á Ray una lista que éste incluyó 1704 en su *Historia de las plantas*. Su herbario se unió al de Sloane. Banister, que dió á la imprenta una serie de obras sobre la Historia natural de la Virginia y de Jamaica, murió de una caída durante una herborización.

BANISTERIA (de *Banister*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las *Malpigiáceas*. Comprende una especie arbórea de la isla de Cuba, que se encuentra en las cercanías de la Habana y Cabañas, la *Banisteria parviflora*. En los invernaderos altos de Europa se cultivan la *B. [illegible]* y la *B. [illegible]*.

BANISTERIEAS (de *banisteria*): f. *Bot.* Tribu de Malpigiáceas que tienen por caracteres: diez estambres comúnmente perfectos, provistos de anteras [illegible], de uno á tres estilos [illegible] frecuentemente [illegible] tallo trepador, y las hojas [illegible] frecuentemente alternas con [illegible].

BANJA ó **BANGAVIEJA**: *Geog.* Barrio en el [illegible] Filipinas.

BANJOLEA: [illegible]

BANK: *Biog.* [illegible] Andrés II [illegible] da del rey, compartió el poder, como palatino del reino, con el indigno arzobispo Bertoldo, hermano de la reina Gertrudis. El prelado ultrajó á la hija de Bank, y la voz pública acusó á la reina de complicidad en el crimen, acaso injustamente. Los partidarios de Bank mataron á la reina, y los príncipes jóvenes se salvaron gracias á su preceptor. Parece que Bank fué extraño á estas violencias y que conservó sus dignidades; pero tales sucesos han inspirado á José Katona (1821) un drama célebre en Hungría.

– Bank (Otto): *Biog.* Crítico y poeta alemán. N. en Magdeburgo el 17 de marzo de 1824. Dedicóse desde muy joven á estudios en extremo variados, que luego completó por medio de viajes. La Literatura, la Pintura, la Escultura, la Música le atrajeron sucesivamente. Formando parte de la redacción del *Tagblatt* de Dresde, se hizo notar por las críticas teatrales que en el citado periódico insertó. Más tarde reunió sus artículos bajo el título de *Peregrinaciones críticas á través de tres dominios del arte* (Leipzig 1865, 2 vol.). Sus poesías (Leipzig 1858) contienen canciones, himnos, baladas y epigramas, y algunas de las más notables están inspiradas en cantos populares.

BANKA: V. Banca.

BANKALANG: *Geog.* V. Bancalán.

BANKES (Jorge): *Biog.* Político inglés. N. en 1788; M. en 1856. Fué secretario del comité de negocios de Indias, juez, abogado general representante de Corfe-Castle en la Cámara de los Comunes, en la que tomó asiento en los bancos de los conservadores; y consejero privado de la Corona (1852). Publicó, con arreglo á las antiguas crónicas, la *Historia de Corfe-Castle* (1853).

BANKI: *Geog.* Principado del Orissa, Indostán oriental, en la orilla derecha del río Mahanadi; 388 kms.² y 50000 habits. La cap. es *Bankigar*.

BANKIGAR: *Geog.* V. Banki.

BANKOK: *Geog.* V. Bangkok.

BANKS: *Geog.* Tierra ó gran isla del Mar Glacial, la más occidental del archipiélago Ártico americano, sit. entre los 71° 10′ y 74° 25′ de lat. N. y los 110° 24′ y 121° 30′ long. O. Madrid. Al N., el estrecho de Mac Clure la separa de las islas Melville y P. Patrick; al E. queda separada de la tierra del Príncipe Alberto por el estrecho del Príncipe de Gales; su costa meridional dista 135 kms. del litoral americano, y al O. se extiende el Océano Polar. La descubrió Parry en agosto de 1820 y la reconocieron en 1850 y 1851 Collinson y Mac-Clure. ‖ Isla de la Colombia inglesa, América septentrional, entre los 53° y 54° de lat., separada del Archipiélago de la Reina Carlota por un ancho brazo de mar. ‖ Isla en el estrecho de Torres, Oceanía, en los 10° 12′ de lat. S. y 146° long. E. Madrid. ‖ Pequeño grupo de islas en la parte septentrional del archipiélago de las Nuevas Hébridas, Melanesia, Oceanía. ‖ Isla en el golfo Spencer, costa S. de la Australia. ‖ Península en la costa oriental de la isla del S. de la Nueva Zelanda. ‖ Estrecho entre la punta N. E. de la isla Van Diemen y la isla Clarke, del grupo Furneaux. ‖ Bahía de la isla Albemarle, en el archipiélago de los Galápagos. ‖ Condado del estado de Georgia, Estados Unidos, sit. en la parte N. E. del estado, en país montañoso, donde nacen varios ríos afl. del Savannah; 806 kms.² y 6000 habits. Cap. *Homer*.

– Banks (Juan): *Biog.* Autor dramático inglés del siglo XVII. Es autor de las tragedias siguientes: *Las [illegible] rivales; La destrucción de Troya; La ciudad [illegible]; Las [illegible] de Ana [illegible] María de [illegible] Escocia; El [illegible] del Conde de Essex; El usurpador [illegible]* [illegible]

– Banks (Tomás): *Biog.* Escultor inglés. N. en 1735. M. el 2 de febrero de 1805. Sus obras principales son las estatuas de *[illegible]* y el *[illegible]* imperial de Tsarskoe Selo, en San Petersburgo.

– Banks (José): *Biog.* Naturalista inglés, compañero del capitán Cook. N. en Londres el [illegible] 1743. M. en la misma ciudad el [illegible] 1820. Comenzó sus estudios en el [illegible] de Cristo, en la Universidad de [illegible]. A [illegible] 18 años, [illegible] de Linneo y Buffon, se dedicó [illegible] al estudio de la Historia Natural: á los 23 años hizo su primera excursión científica á las costas de Terranova y Labrador. Bajo el reinado de Jorge III, se organizó una de las famosas expediciones de Jacobo Cook á los mares del Sur, con el objeto principal de observar el paso de Venus por el disco solar; Banks pidió que se le asociara á este viaje, con ánimo de hacerle provechoso también para la Historia Natural. La expedición del *Endeavour* duró tres años, y fué rica en descubrimientos para la ciencia; sin embargo, ni Banks, ni su asociado, el sueco Solander, han escrito nada sobre ella. Desde aquel momento comenzó una larga serie de empresas científicas, secundadas por los genios más eminentes de la ciencia, y en las cuales los nombres de Banks y de Cook marchan siempre asociados y á la cabeza de los más importantes descubrimientos.

– Banks (Tomás Cristóbal): *Biog.* Genealogista y anticuario inglés. N. en 1764; M. en 1854. Publicó la *Extinción de las baronías en Inglaterra* (Londres, 1807-9, 3 vol.); la *Historia de las familias de la antigua patria de Inglaterra* (Londres, 1826) y varias obras de Genealogía.

– Banks (Enrique): *Biog.* Historiador inglés. M. en 1835. Fué durante varios años miembro del Parlamento y conservador del Museo Británico. En 1818 publicó una *Historia civil y constitucional de Roma* (2 vol. en 8.°).

– Banks (Nathaniel): *Biog.* General americano. N. en Massachusetts en el año 1816. Su origen fué humilde; pero su aplicación, su laboriosidad, su talento, le han hecho figurar entre los más principales personajes de su país. Según dice su biógrafo Cortés, Nathaniel Banks ha sido periodista, diputado en el Congreso de Massachusetts, presidente de este Congreso y gobernador de dicho estado. Durante la guerra de secesión prestó en el ejército de los abolicionistas muy valiosos servicios, contribuyendo con su arrojo y con su pericia á la completa derrota del ejército del Sur.

BANKSIA (de *Banks*, naturalista inglés): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Proteáceas; comprende varios árboles ó arbustos de la Australia y de Tasmania, algunas de cuyas especies se vienen cultivando desde hace algún tiempo en los principales invernaderos de Europa.

Alcanzan una elevación de dos á tres metros; son más ó menos ramosas, de hojas persistentes y coriáceas por su consistencia, dentadas ó cortadas en tiras penatiformes. Las inflorescencias forman grandes amentos cilíndricos, siempre



Banksia

terminales, que presentan brácteas cortas y coriáceas, más allá de las cuales surgen las flores, de manera que el conjunto ofrece tintas variadas en que campean el color amarillo y el anaranjado. Las banksias son hermosas plantas ornamentales. Se conocen hasta sesenta especies de este género.

BANKSITES (de *Banks*, naturalista inglés): f. *Bot.* Género de Proteáceas fósiles caracterizado por tener hojas pedunculadas, coriáceas, enteras ó dentadas, con nervio principal recto, las secundarias rectas y paralelas muy frecuentemente perpendiculares á la nervadura media. Se conocen algunas especies de Aix y de las calizas de San Zacarías.

BANKURAH: *Geog.* V. Bancura.

BANN: *Geog.* Río de Irlanda, nace en el S. O.

del condado de Down, vierte en el lago Neagh, continúa desde éste hacia el N., entre los condados de Antrim y Londonderry, atravesando el lado Beg, y desagua en el Atlántico.

BANNAKER (BENJAMÍN): *Biog.* Astrónomo americano. N. en Maryland en 1731; M. en 1807. Era negro y por lo tanto esclavo; pero logró su libertad, merced á su inteligencia. Calculó y publicó durante muchos años unas *Efemérides astronómicas*, con notas y observaciones sobre la Maryland.

BANNALEC: *Geog.* Cantón en el dist. de Quimperlé, dep. del Finisterre, Francia, con 4 municipios y 10 000 habit.

BANNERMANN (ALEJANDRO): *Biog.* Grabador inglés. N. en Cambridge en 1730; M. á principios del siglo actual. Su mejor obra, que ha bastado por sí sola á crearle una reputación, es *La muerte de San José*, de Velazquez. Dejó una porción de excelentes retratos que formaron parte de la célebre colección de Walpole.

BANNOCK: *Geog.* C. del territorio de Montana, Estados-Unidos, á orillas del río Jefferson, afl. del Missouri superior; notable por sus minas de oro y plata.

BANNOCKS: m. pl. *Etnog.* V. BANOCOS.

BANNU ó EDWARDESABAD: *Geog.* C. del Daman, prov. de Derayat, gobierno del Penyab, Indostán occidental; es cap. de dist. y está sit. á orillas del Kurum. Tiene unos 3 000 habits. Los ingleses le han dado el nombre de *Edwardesabad*, en memoria de los trabajos de defensa que allí ejecutó el mayor Edwardes. El dist. inglés de Bannu ocupa una superficie de 8 158 kilómetros cuadrados con 290 000 habits.

BANOBOS: m. pl. *Etnog.* Pueblo malayo en Mindanao, Filipinas, probablemente lo mismo que *Bagobos*.

BANOCOS, BANNOCKS ó **BANNAKS:** m. pl. *Etnog.* Tribu de indígenas norte-americanos que ha dado nombre á varios valles y ríos del Oregon, Montana y Wyoming.

BANOG: *Geog.* Islote adyacente á la costa N. de la isla de Marinduque, Filipinas, muy próximo y al N. E. de otro islote llamado Tampán.

BANOGBOG: *Geog.* Río de la isla de Luzon, Filipinas, en la prov. de Camarines Norte; nace en la falda septent. de las montañas del centro de la prov. y desagua en el mar junto al pueblo de Capalonga, cuyo nombre toma el río en su curso inferior.

BANOKO: *Geog.* V. BATANGA.

BANÓN: *Geog.* Islote madrepórico, rodeado de arrecifes, adyacente á la costa O. de la isla de Bojol, Filipinas, en los 10° de lat. N.

– BANÓN: *Geog.* Cantón en el dist. de Forcalquier, dep. de los Bajos Alpes, Francia, con 11 municipios y 5 500 habits.

BANOT: m. *Bot.* Arbusto trepador de las islas Filipinas, correspondiente á la especie botánica *Bauhinia Vahlii*, de la familia de las Leguminosas. V. BAUHINIA.

BANQUEO: m. *Min.* Rebajo ó igualamiento de las imperfecciones del piso de un banco.

BANQUERA: f. prov. *Ar.* Colmenar pequeño sin cerca.

> ...los Cotadres que de presente son, pacieran á los que de aquí adelante serán en ellas ó en ... ... BANQUERAS....
>
> *Ordenanzas de los Abejeros de Zaragoza.*

– BANQUERA: prov. *Ast.* Sitio de colmenar, donde se ponen en línea las colmenas sobre bancos.

BANQUERI (JOSÉ ANTONIO): *Biog.* Escritor español. M. el 22 de julio de 1818. Pocos son los datos conocidos de la vida de Banqueri, si bien se sabe que abrazó la carrera eclesiástica; que fué prior claustral de la catedral de Tortosa, individuo de la Real Biblioteca de S. M., y académico de número de la Real Academia de la Historia, en la que ingresó el 11 de mayo de 1783. En 1802 dió á la imprenta una traducción de un tratado de Agricultura. La obra lleva este título: *Libro de Agricultura. Su autor el doctor excelente Abu Zacaria Iahia Aben Mohamed Ben Ahmed Ebn el Awam, sevillano. Traducido al castellano y anotado por D. Josef Antonio Banqueri*, etc. (Madrid, Imprenta Real, 2 vol. en folio á 2 col.; 698 y 756 pág. La col. izquierda, texto castellano; la col. derecha, texto árabe). El juicio crítico que precede á la traducción fué escrito por el conde de Campomanes. Las Gacetas de Madrid de 1842 publicaron algunos trozos de la traducción de Banqueri. La Academia de la Historia posee el manuscrito original de un *Discurso sobre la arbitrariedad de la mayor parte de etimologías de nombres arábigos de pueblos*, debido al mismo escritor (Biblioteca de la citada Academia, tomo 5.° de Discursos académicos en 4.° fol. 2.°).

BANQUERO: m. CAMBISTA.

> ... y que los cambios y BANQUEROS sean obligados de cuatro en cuatro meses á dar cuenta con juramento por sus libros á las Justicias de lo que hubieran cambiado fuera del Reino.
>
> *Nueva Recopilación.*

– BANQUERO: Jefe de una casa de comercio de banca.

> ... y la fructuosa cooperación de los acaudalados BANQUEROS D. Gaspar Remisa y D. José de Salamanca, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.
>
> ... y tuvo la suerte de encontrar una novia á pedir de boca; esto es, una novia con cuatro millones de dote; la hija de ese BANQUERO de los Estados Unidos que hará como cosa de dos años vino á establecerse en Madrid.
>
> TAMAYO Y BAUS.

– BANQUERO: En el juego de la banca y otros, el que la lleva.

> Sólo en un salón había luz. Allí se dirigió D. Luis, y desde la puerta vió al conde de Genazahar, que jugaba al monte, haciendo de BANQUERO.
>
> VALERA.

– BANQUERO: *Germ.* Alcaide de la cárcel ó carcelero.

BANQUETA (d. de *banca*, asiento): f. Asiento de tres ó cuatro pies y sin respaldo; banquillo.

> Hubo escaños, BANQUETAS, bancos, sillas, etcétera.
>
> QUEVEDO.
>
> Los días en que mi amigo no tiene convidados se contenta con una mesa baja, pero más que BANQUETA de zapatero, porque, él y su mujer, como dice, ¿para qué quieren más?
>
> LARRA.
>
> BANQUETA: Banco corrido y sin respaldo, aderezado con más ó menos lujo.
>
> ¿Qué es el café Imperial? Una multiplicación de luces, de espejos, de BANQUETAS y de mesas; etc.
>
> SELGAS.

– BANQUETA: Banquillo muy bajo, para descansar sobre él los pies.

> ... no hay más remedio que pedir un par de BANQUETAS, si es que un acomodador hábil no te las ha traído.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– BANQUETA: Acera ó andén que, colocado delante de las casas ó los extremos de un puente, etc., sobresale un tanto del nivel del suelo.

– BANQUETA: *Carr.* La faja de terreno que se deja en los desmontes entre su arista superior y el pie de los caballeros, y en los terraplenes entre su pie y las zanjas de préstamos y los cierres. También se llama *berma*.

– BANQUETA: *Carr.* Cada uno de los escalones que se deja en la escarpa de un desmonte cuando se quiere facilitar la corriente de las aguas por ella sin que la deterioren notablemente.

BANQUETA: *Carr. Ferr.* El espacio comprendido entre el pie del balasto ó borde del firme, según sea el camino de hierro ú ordinario, y la arista de la explanación que está destinado para el paso de los peatones. Algunas veces, aunque pocas, se le empiedra, otras se enlosa ó enladrilla, y por lo regular se deja de tierra apisonada únicamente.

– BANQUETA: *Fort.* Obra de tierra ó mampostería, á modo de banco corrido, ancho como para dos filas de soldados, destinado á que disparen sus fusiles á cubierto, detrás de pared, parapeto ó muralla, cuya base ha de tener ciertas condiciones de perfil que den lo que se llama *altura de apoyo*, y ha de unirse al suelo por medio de una rampa que facilita la subida y circulación.

– BANQUETA: *Mar.* Escalón ó gradilla que circuye las gradas de construcción donde se apoyan las escoras que sostienen los buques. También se llaman *bancos*.

– BANQUETA DE CALAFATE: *Mar.* El banquillo que les sirve de asiento para sus trabajos.

– BANQUETA DE CUREÑA: *Art. mil.* Pedazo de tabla con mortaja ó ramura en un extremo y un zoquete en el otro, que descansa sobre la llave y el eje trasero de la antigua cureña. Sirve para asiento del cabezal ó almohada y de las cuñas de puntería.

– BANQUETA DE DIQUE: *Mar.* El resalto que forma á popa el pavimento de éste y que principia en la canal donde se retienen las aguas para ir al pozo de la casa de bombas. Tiene la altura del batiente contra el cual apoyan las puertas por su parte interior.

– BANQUETA: *Arqueol.* El mueble en forma de asiento muy bajo destinado á apoyar los pies aparece ya en las pinturas del Egipto antiguo, ante los tronos de los Faraones. Los lados están cubiertos con tableros adornados con figuras y ornatos de colores y oro, y probablemente esculpidos; está coronado por una cornisa de la forma convexa tradicional en el arte egipcio y la parte superior almohadillada y tapizada con tela por lo común encarnada. En el costado de una banqueta se ven figuras representando asiáticos vencidos con los codos atados, lo cual, en un mueble para el uso que queda indicado, é indudablemente de propiedad real, es un comentario de la frase que se lee en un papiro: «tienes tus enemigos bajo tus plantas». Las mismas imágenes de prisioneros de guerra aparecen pintadas en las suelas de las sandalias de un Faraón. En la tumba de Ramses III, en Tebas, se han encontrado modelos de banquetas con el cojín de cuero ó de algodón teñido de vivos colores.

La Asiria construyó sus muebles por procedimientos y formas muy semejantes á los modelos egipcios y quizá copiando de éstos algunas veces. La marquetería, en la cual jugaban papel importante el ébano y el marfil de la India, sirvió para decorar muebles del género del que nos ocupa. En el bajo relieve que representa el festín de Assurbanipal, que se conserva en el Museo Británico, la reina ó concubina que está sentada al pié del lecho del monarca, apoya los pies en una banqueta de patas acabadas en punta, con travesaños, ricamente esculpidas de adornos geométricos.

En Grecia la banqueta (θρῆνυς) completaba el trono, era movible ó fija y hacía en ambos casos las veces de escabel. Por efecto de esto eran tan anchas como la silla misma y por lo común más largas, empleándose también para colocarlas delante de los lechos á fin de facilitar la subida á éstos. La pintura de un vaso ofrece un importante ejemplar de escabel largo casi tanto como el lecho en que están sentados los personajes que apoyan en él los pies. Los construían de madera maciza (ξύλινα), de este género era aquel de que usó Eumaeo á modo de proyectil, en casa de Ulises. En cuanto á la forma eran muy artísticos, simulando frecuentemente sus patas las de una pantera ú otro cuadrúpedo.

En Roma á imitación de Grecia, se usaron también esta clase de muebles (*scabellum* diminutivo de *scamnum*) para subir al lecho y para apoyar los pies especialmente las mujeres, como se ve en una pintura de Pompeya: este ejemplar tiene forma semejante á la del capitel jónico, aunque mucho menor altura, pero presenta volutas en los extremos de dos de sus caras.

La forma más sencilla del taburete romano es cuadrilátera, y ni éstos ni los griegos están almohadillados en su parte superior.

La Edad Media se sirvió poco de esta clase de accesorios de mobiliario, ó por lo menos no se conservan apenas noticias de ellos. Sin embargo, como la banqueta se ha usado como asiento bajo, y también para apoyar los pies según queda indicado, no es de extrañar que hasta la época de Luis XI de Francia fueran frecuentes en los palacios unos taburetes que se adornaban y tapizaban lujosamente. Pero en realidad, lo que en la edad media usaban para apoyar los pies los [illegible] magnates era un simple almohadón, costumbre que siguió durante el siglo XVI. Cuando en el siglo XVII y XVIII los estilos barrocos [illegible] á prestar importancia [illegible] galería á los muebles, las banquetas [illegible]

como [illegible] esculpidos y [illegible] afectando [illegible]

BANQUETE: m. [illegible] Tiene poco o ninguno [illegible]

– BANQUETE: [illegible] que concurren muchos convidados.

... [illegible] relación de [illegible] cian, etc.

CERVANTES.

... [illegible] á la vista un BANQUETE [illegible] manjares.

SOLÍS.

– BANQUETE: *Arqueol.* La costumbre de solemnizar los faustos acontecimientos de los pueblos ó de las familias por medio de comidas suntuosas á las cuales se invita escogido y por lo común numeroso concurso, tiene su historia especial que á la Arqueología le importa conocer.

De los banquetes del Egipto no tenemos noticias [illegible] una imagen de momia, para recordar lo efímero de los placeres [illegible] de fiestas; si bien, por otra parte, su cocina era suculenta y delicada.

En Asiria, por el contrario, donde la molicie y el sensualismo predominaban tanto, alcanzaron alguna importancia los banquetes. Como tal se juzga el asunto de un bajo relieve del Museo Británico [illegible] do; ambas figuras tienen *pateras* en la diestra y flores en la izquierda.

En Grecia, los banquetes consistían en el *symposion*, cuyo atractivo principal estaba en las animadas conversaciones, la música y las representaciones mímicas, que comenzaban después de la comida propiamente dicha, cuando se servía el vino, pues durante la comida no [illegible] todo lo cual tenía carácter sagrado; la primera [illegible] una copa que iba de mano en mano, brindando [illegible] libación, elegíase symposiarca, presidente ó rey [illegible] comensal. Al symposiarca le estaba encomendado dirigir el festín [illegible]

[illegible]

ron gran desarrollo, lo cual se comprenderá fácilmente [illegible] En [illegible] Encolpio, uno de los convidados, describe la fiesta con estas palabras:

«Ocupó [illegible] cual el sitio que le correspondía, excepto Trimalción, al cual, contra toda costumbre, se le había reservado el puesto de honor, y empezaron a servir suntuosamente la cena. En una bandeja destinada á los entremeses veíase un borriquillo de bronce de Corinto provisto de alforjas llenas de aceitunas, verdes ó blancas las de una bolsa y negras las de la otra. El animal aparecía, además, cargado con dos escudillas de plata en cuyos bordes se leía el nombre de Trimalción y el peso del metal. Unos arcos, á modo de puentecillos unidos unos á otros, sostenían lirones condimentados con miel y amapolas, y una especie de butifarra humeaba todavía colocada sobre unas parrillas de plata debajo de las cuales [illegible] de Siria y granos de granada imitaban rojas y encendidas ascuas. Admirando estábamos tanta magnificencia cuando á los acordes de una sinfonía apareció Trimalción conducido por dos esclavos [illegible] Sirvieron luego una gran fuente en la cual venía una canastilla llena de paja y encima una gallina de madera con las alas extendidas á modo de clueca que está empollando huevos. Al instante se presentaron dos esclavos, y al son de sonoros instrumentos pusiéronse á rebuscar en la paja, de entre la cual sacaron uno á uno muchos huevos de pava que distribuyeron á los convidados. Entonces dirigiéndose Trimalción á éstos, dijo: – Amigos, he ordenado que pusieran debajo de esta gallina huevos de pava, y por Baco que temo que no sean ya de provecho. Probémoslos, sin embargo, si pueden sorberse. – Al acabar estas palabras [illegible] no pesaba menos de media libra y cascamos los huevos que estaban hechos de pasta de harina. [illegible] por haberme advertido uno de los convidados, viejo parásito, que algo bueno podría haber [illegible] salpimentada.

A una nueva señal de la orquesta, los manjares fueron retirados por los mismos músicos... Entraron luego dos etíopes de larga cabellera [illegible] sirvieron vino en abundancia... El plato siguiente [illegible] estaban representados los doce signos del zodíaco [illegible] da de búfalo sobre Tauro; sobre Géminis, criadillas y riñones; una corona sobre [illegible] Leo higos de Africa; una vulva de [illegible] leche sobre Virgo; sobre Libra, una [illegible]

[illegible]

tamente aparecieron perros de Laconia que principiaron a correr en torno de la mesa. [illegible] una fuente donde venía echado un jabalí con el gorro de liberto en la cabeza y llevando colgadas de los colmillos dos cestitas [illegible] de dátiles de la Tebaida. [illegible] los jabatos los tomaron para llevárselos. Esta [illegible] monte. Blandió el arma dando un golpe furioso en el flanco del animal y por la herida que abrió, surgió un enjambre de tordos. Al punto los pajareros [illegible] dar con él, pregúntéselo á mi intérprete, el cual me contestó: «Habiendo quedado este jabalí intacto en la última cena de ayer, y habiéndole [illegible] te como liberto...» Levantadas las mesas al son de la música, trajeron al triclinio tres puercos blancos adornados de cintas y campanillas, de los cuales decía el maestro de ceremonias que el uno tenía dos años, el otro tres y el tercero era ya viejo. Trimalción preguntó entonces: «¿Cuál de estos animales queréis ver aderezado y servido al instante?» Y tras estas palabras mandó llamar al cocinero, al cual, sin esperar á que nosotros eligiésemos, ordenó que matase al más viejo. A los pocos momentos presentaron el animal [illegible] sen para azotarle en castigo de su olvido: mas todos intercedimos por él y entonces Trimalción, perdonándole, dijo: «Pues bien, ya que tienes tan [illegible] alrededor varias coronas de oro y cajitas de alabastro llenas de pomadas olorosas. Invitados á aceptar estos presentes, volvimos la vista a la mesa, que estaba ya cubierta con una ancha [illegible] tuniquillas, dos de los cuales pusieron en la mesa [illegible] cuatro millones de [illegible]

[illegible] ejemplo, [illegible]

locando una bandera en el tejado y dando de beber á los operarios. En los documentos archivados en la catedral de León, referentes á la edificación de ésta (siglo XIII) aparece consignado el *cenador*. – Por lo demás, en todos los castillos feudales ó casas señoriales, que se conservan desde el siglo XII en Inglaterra, Francia y España, existen las *salas*, que venían á ser la habitación principal, donde se administraba justicia, se recibía á los vasallos y se daban fiestas y banquetes. Para que se tenga idea de lo que eran los últimos en España, por los siglos XIV y XV, copiaremos las relaciones de antiguas crónicas que transcribe D. Felipe B. Navarro en sus comentarios al *Arte Cisoria* de D. Enrique de Villena. La primera *Crónica*, escrita por Ramón Muntaner, describe así el banquete con que se celebró en Zaragoza, el primer día de Pascua de Resurrección de 1328, la coronación del rey D. Alfonso IV: «E pus vos he parlat en general com tots foren seruits, tornar vos he a dir en especial lo senyor Rey com fo seruit. Certa cosa es quel dit senyor Infant en Pere volch esser aquell beneyt jorn de pascha majordom, e ell ordona lo feyt axi com hauets entes ell son cors: e lo senyor Infant en R. Berenguer donaren aygua mans al dit senyor Rey. E fo ordonat quel dit senyor Infant en R. Berenguer seruis lo senyor Rey de la copa, e puys dotse nobles que seruien ab ell ensemps a la taula del dit senyor Rey, e lo senyor Infant en Pere ab dos nobles qui ab ell se tenien ma per ma, e ell el mig vench primerament cantant vna dança nouella que ell hach feyta, e tots aquells qui aportauen los manjars responien li. E com fo a la taula del senyor Rey ell pres la escudella e feu la creença e posala dauant lo dit senyor Rey, e puys feu atretal del tayllador. E com ell hach axi posada la primera vianda al dit senyor Rey e hach acabada la dança, ell se despuylla lo mantell, e el cot que vestia ab la pena darminis de drap daur, e ab moltes perles, e donales á un jutglar: e tantost lin foren aparevllades vnes altres riques ques vesti: e tota aytal honra teneh a totes les viandes que li donaren a menjar que a cascun menjar que portaua deya vna dança nouella quell mateix hauia feyta e hi dauа lo vestit que vestia cascu molt honrat e donaren si be x viandes. E tota hora, com ell hauia posada cascuna vianda dauant del senyor Rey, e feyta creença, los nobles e caualleres, e els altres seruidors posauen per les taules altres tant complidament viandes que nul hom no hi poyra res esmenar.»

La segunda relacion se halla en la *Crónica* de don Juan II por Perez de Guzmán y se refiere al banquete que en Briviesca ofreció el conde de Haro a la princesa D.ª Blanca de Navarra cuando vino á Castilla para casarse con el príncipe de Asturias. Dice así: «... e llegados asy a la villa, todos acompañaron a la señora Reyna e Princesa, fasta llegar al palacio del conde de Haro e ally los principales descaualgaron donde les staua aparejado el comer asy abastado de tanta diuersidad de aues e carnes e pescados e manjares e frutas que era marauillosa cosa de ver e las mesas e aparadores estauan puestos en la forma que conuenia a tan grandes señoras e fueron seruidas de Caualleros e Gentiles-Hombres e pages de la casa del conde muy ricamente vestidos e alli comieron en la mesa de la Reyna solamente la Princesa e la Condesa de Haro, a quien la Reyna mandó que asy comiese e las otras dueñas e donsellas que con la Reyna e Princesa venian se asentaron por orden en esta guisa. Entre dos dueñas o donçellas un cauallero o gentil hombre e fue aparejada una posada, toldada de gentil tapeçeria e mesas e aparador donde fuesen seruidos. El Obispo don Alonso de Burgos e los perlados e clerigos extrangeros que alli venian, fueron seruidos de tantos e tan diuersos manjares como la Reyna e prinçesa: e este seruiçio se les hizo todos los dias que alli estuvieron e a todas las otras gentes les fué embiado de comer a sus posadas muy abundosamente, la cual fiesta duro quatro dias en los quales el conde mando pregonar que non se vendiese cosa alguna a ninguno de los que a la villa eran venidos asi estrangeros como castellanos e que todos viniesen a su palaçio por rracion e a cada vno se diese lo que demandar quisiese. E en una sala baxa estaua vna fuente de plata assy artificiosamente hecha, que de contino manaba vino muy singular de la cual llenaban todos los que querian quanto les plaçia, e en los tres dias siempre vuo danças de los caualleros e gentiles hombres en palacio e momos e toros e juegos de cañas e al quarto dia el Conde tenia mandado hacer en un gran prado, que es çercado a las espaldas de su palaçio vna sala muy grande donde auia a la vna parte vn asentamiento muy alto que se subia por veynt grados: lo qual todo estaua cubierto de cespedes asy juntos que paresçia ser natural ally nasçidos: e ally fue el asentamiento de la Reyna e Prinçesa e Condesa de Haro con ellas e donde estaua un rico doser de brocado carmesi e asentamiento, tal qual conuenia a tan grandes señoras e por orden estauan mesas puestas en otros asentamientos baxos, cubiertos todos assimesmo de çespedes e ençima de gentil tapeçeria, donde se asentaron a la çena todas las damas e caualleros en la forma que en los dias pasados e a la vna parte de aquel prado estaua vna tela puesta donde justauan en arnés de guerra veinte Caualleros e gentiles hombres: e a la otra parte estaua un estanque donde auia muchas truchas e barbos muy grandes, traydos ally para esta fiesta: los quales assy vivos como eran tomados se trahian a la prinçesa. E a la otra parte auia vn bosque muy hermoso, puesto a mano donde el Conde auia mandado traher osos e jaualis e uenados e estauan hasta cinquenta monteros con muy gentiles alanos e lebreles e sabuesos: el qual estaua çercado en tal manera, que non podia ningun animal daquellos salir de lo çercado: e puestos canes, los monteros los corrian e matauan e asi muertos los presentauan a la prinçesa: lo qual pareçio cosa muy extraña, en un mesmo tiempo e en una casa poderse haser tan distintos exerçiçios. E en esta sala auia tantas antorchas puestas assy artifiçiosamente. E pasada la justa e hecha la monteria e pesca, la dança se començó e duró casi çerca del dia que todo parecia tan claro, como si fuera con muy grand sol a medio dia. E la dança acabada, la colaçion se traxo assy altamente como convenia a tan grandes Señoras e perlados e caualleros como ally estauan: e hecha la colaçion, el conde hiso largueza a los trompetas e menestriles de dos grandes talegones de moneda e dio a la prinçesa un rico joyel e a cada vna de las damas que en su compañia venian, auia diamantes e rubies e balaxes e esmeraldas, en tal manera que ninguno quedo sin del reçibir joyas: e a los caualleros extranjeros que alli vinieron dio a algunos caualleros mulas e a otros brocados e a los gentiles hombres sedas de diuersas maneras.»

Análogas á estas son las descripciones que en documentos extranjeros se hallan, de los suntuosos banquetes reales. A uno, dado por Enrique de Inglaterra, asistieron tres mil caballeros. La silla en que se sentaba el rey ó príncipe estaba generalmente cubierta por dosel y la mesa más elevada que las demás. Los convidados se sentaban solamente por un lado de las mesas y éstas tenían poca anchura para facilitar el servicio que se hacía por el otro lado. Sin embargo, en el siglo XV había ya mesas dobles, muy largas, en el medio de las cuales se representaban diversas escenas. Se conserva algún documento en que consta el ceremonial de los banquetes. Solían servir al rey nobles á caballo; en los intervalos de los servicios se representaban fábulas dialogadas en verso ó pantomimas, denominadas *entremeses*. Siguiendo la tradición de la antigüedad se arrojaban rosas sobre la mesa, se coronaban de flores los comensales y las copas en que bebían. El momento de comenzar se anunciaba á son de trompa, siendo esta la señal de lavarse las manos. Después de la comida, alzados los manteles, se jugaba y entre tanto se servían especias. Las salas de banquetes se alumbraban con cirios que solían sustentar los criados. Estas fiestas debieron estar muy en boga durante los siglos XIV, XV y XVI, pues los cronistas las describen con minuciosos detalles que sería prolijo repetir.

– BANQUETE (EL): *Fil.* Diálogo de Platón. Pertenece á los diálogos *dogmáticos* (V. ALCIBÍADES). El objeto de este diálogo es el amor (V. AMOR). Hace Platón intervenir en el diálogo á Apolodoro y un amigo suyo, á Sócrates, Agatón, Fedro, Pausanias, Erixímaco, Aristófanes y Alcibíades. Cada uno de estos personajes sirve á Platón para personificar en ellos las etapas ó fases del amor. Fedro como un joven apasionado, Pausanias como hombre maduro, Erixímaco como médico, Aristófanes como poeta cómico, en forma festiva y como poeta Agatón, todos ellos hablan del amor desde su punto de vista especial, confirmando el sedimento inefable que queda siempre de esta sublime pasión y siendo ejemplo vivo de aquel antiguo aforismo: «*En amor... si la juventud supiera y la vejez pudiera...*» A través de los símbolos y mitos, con que el arte maravilloso de Platón reviste el asunto en todo el diálogo, sirven los discursos de los que intervienen para preparar la exposición dogmática que Sócrates hace del amor con el lenguaje propio de un sabio y de un inspirado. De naturaleza demoníaca é intermedia entre el mortal y el inmortal, el amor va depurándose por grados, según Platón, enamorándose primero de la belleza corporal, después del alma bella y de sus sentimientos y acciones bellas, para concluir prendándose de la inteligencia, de las ciencias, de la filosofía y de la sabiduría, que identifica la vida con el bien y ambos con una obra de arte ó un poema. – Es éste uno de los diálogos mejor y más brillantemente escritos y pensados por el divino Platón y el que ha oscurecido el título que de antiguo se viene dando á muchas obras. Era en efecto recurso empleado con excesiva frecuencia suponer reunidos alrededor de una mesa varios amigos para exponer y discutir, ya en conversación familiar, ya en tono elevado, opiniones distintas, de cuya contraposición surge la del autor como aparece expuesta la de Platón acerca del amor por boca de Sócrates. También se atribuye una obra con el título de *Banquete* á Jenofonte. Speusipo, discípulo de Platón, escribió el *Banquete fúnebre*. Los *Simposíacos* de Plutarco ó conversaciones de sobremesa, es un diálogo en nueve libros, que comprende discusiones de asuntos muy diversos y que en estilo agradable constituye especie de saber enciclopédico de aquel tiempo (siglo I). Ateneo, compilador griego del siglo II, escribió el *Banquete de los sabios*, serie de anécdotas de sabios, escritores y poetas con juicios de asuntos muy heterogéneos. Es una recopilación curiosa de costumbres antiguas, de hechos curiosos, de nombres y de fragmentos de obras de autores, que no se conocerían si no fuera por las citas de Ateneo. Luciano, escritor griego del siglo II, escribió también el *Banquete*, festín en el cual se hallan representadas las principales sectas filosóficas, que discuten llegando á la disputa y á la batalla. Macrobio, erudito latino del siglo V, escribió el *Banquete de las Saturnales*. Lo más importante de esta obra (*Saturnaliorum conviviorum*) es el libro VII, diálogo que contiene una serie de disertaciones curiosas de Historia, Mitología, Literatura y distintos puntos de Ciencia. Petronio en el siglo I escribió también el *Banquete* de Trimalción, que describe una comida del tiempo del Imperio con detalles demasiado vivos del lujo extravagante de que en ellas se hacía ostentación. Finalmente, Dante también escribió el *Banquete* (*il Convito*).

BANQUETEAR: a. Dar banquetes, ó andar en ellos. U. t. c. n. y c. r.

> BANQUETEÁRONME un día los parientes de estos prisioneros, porque intercediese por ellos con el Legado.
>
> *Estebanillo González.*

> Como de caballeros joven tropa,
> En cierto drama, de almorzo lleno,
> Se ven BANQUETEAR.
>
> BELLO.

BANQUILÍN: m. *Bot.* Arbolillo de los montes de las islas Filipinas que corresponde a la especie *Phyllanthus acidissimus*, de la familia de las Euforbiáceas. V. FILANTO.

BANQUILLO (d. de *banco*): m. Asiento de tres ó cuatro pies y sin respaldo; banqueta.

> – Inés, sé ame á esta puerta
> Asiento. – Aquí está un BANQUILLO.
>
> CALDERÓN.

– BANQUILLO: Asiento en que se coloca el procesado, ante el tribunal.

> Hasta entonces no se habían conocido más que en el mar los bancos de arena, en los jardines los bancos de piedra, los banquetes en ciertas solemnidades y el BANQUILLO de los acusados en todos los tribunales.
>
> SELGAS.

– BANQUILLO: Cada uno de los dos travesaños, a modo de borriquete, sobre que se sostiene alguna cosa; v. gr.: las tablas de una cama, el bastidor de bordar, etc.

... ponen las mesas sobre unos BANQUILLOS, etcétera.

OVALLE.

– BANQUILLO: *Cant.* Nombre que dan á la segunda capa o banco en las canteras de Colmenar de Oreja.

BANQUITO: *Geog.* Pueblo en la República de Nicaragua y departamento de Leon, al O. de Leon y cerca de la costa del Pacífico y del puerto del río Polvon.

BANQUO: *Biog.* V. MACBETH.

BANRAS: *Etnog.* Tribu del Nepal, Indostán septentrional, rama de la gran tribu de los Nevars que dominaba en el país antes de la conquista Gurja. Parecen de origen tibetano y su religión es un budhismo muy alterado.

BANRELL: *Geog.* Pueblo de reciente fundación en el término de Narbacan, prov. de Ilocos Sur, Luzón, Filipinas, cuyo nombre es el apellido del P. Nicolás Banrell, cura párroco que era de Narbacan en 1850.

BANRER ó **BHANRER:** *Geog.* Montañas del Indostán central. Forman parte de la gran cordillera de los Vindya y su punto culminante es el pico de Kalumar ó Kalumbe, de 776 m. de altitud, en los 23° 27' latitud N. y 83° 27' longitud E. Mahil.

BANSALAGUI: m. *Bot.* Arbol de primera magnitud de los montes de las islas Filipinas, que corresponde al género *Mimusops* de la familia de las Sapotáceas, pero cuya especie botánica no está aun muy bien determinada. V. MIMUSOPS.

BANSBERIA: *Geog.* C. del distrito de Hougly, prov. inglesa de Burdwan, N. E. del Indostán, á orillas del Hougly, brazo del Ganges; 8000 habitantes.

BANSDA: *Geog.* Principado tributario en el Indostán occidental, entre los Gates y la costa, 840 kms. cuadrados y 21000 habits.

BANSGUARRA [illegible]: *Geog.* Principado [illegible], Indostan occidental, bajo el protectorado de Inglaterra; 3700 kms. cuadrados y 170000 habits.

BANSHEA: *Mit.* [illegible] genio que, según creencia de los escoceses é irlandeses, protege á las familias [illegible] y aparece [illegible] uno de sus miembros antes de morir.

BANTAD: *Geog.* [illegible] en la parte N. de la isla [illegible], Filipinas, [illegible] en la costa [illegible].

BANTAM: *Geog.* [illegible] de la isla de Java, capital [illegible] sit. en el extremo O. [illegible], en la costa del N., en una [illegible]. [illegible] Java [illegible] es montuosa, con varios [illegible], los principa[illegible] 130000 habits.

BANTAO: *Geog.* [illegible] Marinduque [illegible] nombre.

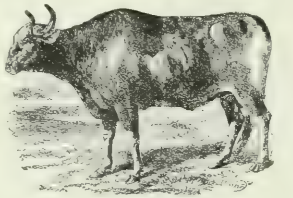
BANTARANAN: [illegible]

BANTAY: [illegible]

BANTAYAN: [illegible]

BANTENG: [illegible]

los labios; el espacio que media entre las fosas nasales y que comprende todo el labio anterior presenta un surco en su mitad; los ojos, de color pardo oscuro subido, son grandes y vivaces; las orejas, grandes y ovaladas, se muestran algo arqueadas en su borde interno y sinuosas en el externo; el cuello es corto, muy delgado inmediatamente detrás de la cabeza y luego muy grueso; el cuerpo es vigoroso; la cruz, poco alta, presenta una joroba muy prolongada; el dorso es recto; la parte posterior algo redondeada;



Banteng.

adorna la barba una pequeña papada, y cuelga de la parte inferior del cuello otra de mayor tamaño; la cola de mediana longitud y débil, va adelgazándose con mucha regularidad hacia su punta; las piernas son cortas y bien contorneadas; las pezuñas redondas y finas. Los cuernos gruesos en la base; cubiertos de pliegues irregulares, lisos desde el primer tercio de su longitud, algo aplanados en la cara interior y redondos en el resto; encorvanse primero en un sencillo arco hacia afuera y atrás, luego hacia arriba y adentro y miden de $0^m,40$ á $0^m,50$ de largo. El pelaje, muy uniforme y espeso, es de un pardo gris oscuro, que tira á rojizo en la parte posterior; una mancha en el ángulo superior de las fosas nasales y una raya que se muestra sobre el labio superior, son de color pardo leonado; la parte del labio superior está cubierta de pelos; el labio inferior, una pequeñísima mancha en la parte inferior de la mandíbula también inferior, otra muy característica que adorna las nalgas, la parte inferior de las piernas, las sedas del borde interno y superior de las orejas y finalmente el ángulo externo de ellas son de color blanco; las mismas orejas tienen las puntas cubiertas de corto pelo, encarnadas y el tercio inferior de la raíz negra. La hembra es mucho mas esbelta y hermosa que el macho; el color dominante de su pelaje es pardo claro rojizo, y á menos de la mancha blanca en las nalgas, presentase en ella una raya oscura que arranca de la cruz corre hasta la raíz de la cola. Los pequeñuelos se asemejan á la madre. Este animal mide $2^m,90$ de largo, incluso los $0^m,85$ de la cola; y su altura hasta la cruz es de $1^m,70$. Cuenta trece vértebras dorsales, seis lumbares, cuatro sacras y diez y ocho coxígeas.

El banteng, que parece representar al gayal en las islas de la Sonda, habita, según Salomon Muller, en Java, Borneo y en la región oriental de Sumatra.

Los bantengs viven reunidos en pequeñas manadas de cuatro á seis hembras conducidas por un toro. Los machos viejos y malignos son expulsados de la manada por los mas jóvenes y viven solitarios. A menudo [illegible] los sitios [illegible] de hojas y retoños de [illegible] con la hierba Allang-allang.

BANTINAN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de [illegible], ayunt. de [illegible], p. j. de [illegible], prov. de Coruña; 10 edif.

BANTIO: [illegible]

BANTIQUE: *Geog.* [illegible]

BANTÓN ó **BANTOON:** *Geog.* [illegible] Marinduque al N., Tablas y Simara al S. y Maestre de Campo al O. Tiene 11 kms. á lo largo por 6 de ancho y 27 de bojeo. No tiene puerto, y únicamente las embarcaciones pequeñas pueden atracar á ella y por poco tiempo, pues las olas las hacen pedazos contra los peñascos que la rodean. Es montuosa y estéril. Minas de yeso y almagre. ‖ Ayunt. en la isla de su nombre, Filipinas, prov. de Romblón; 2635 habits.

BANTONCILLO: *Geog.* Islita adyacente á la costa S. O. de la de Bantón, Filipinas.

BANTROTE: m. *Min.* Madero labrado á dos caras que recibe la cabeza ó extremidad de un estemple.

BANTRY: *Geog.* Bahía en la costa S. O. de Irlanda, entre los cabos Sheepshead y Crowhead, dentro de la que se encuentran las islas de Vear Whiddy, y en su costa la pequeña ciudad de Bantry (3060 habits.), perteneciente al condado de Cork. En sus aguas entraron en 1689 la escuadra francesa que auxiliaba á Jacobo II, y en 1796 la que conducía un ejército francés de invasión á las órdenes de Hoche y que fué disperso por las tormentas.

BANTUÍN: *Geog.* Monte de la isla de Luzón, prov. de Camarines Sur, Filipinas, ramal de la gran cordillera de montañas que recorre la prov. de N. O. á S. E. por su parte meridional. Es muy enriscado y fragoso. ‖ Punta de la costa S. de la isla de Luzón, prov. de Camarines Sur, estribo meridional del monte de su mismo nombre.

BANTULÁN: *Geog.* Lugar dependiente de Taytay, prov. de Calamianes, isla de Paragua, Filipinas.

BANTUREIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Budiño, ayunt. de El Pino, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 4 edifs.

BANTYCH-KAMINSKY (NICOLÁS): *Biog.* Historiador ruso. N. en Niejina el 1737; M. en Moscou el 1814. Hijo de una familia originaria de Moldavia y unida por parentesco á la de los Cantemir, estudió en el colegio griego de su pueblo natal y después en las Academias de Kiev y Moscou. Ingresó el 1762 en los archivos de esta última ciudad y fué uno de los directores de los mismos desde 1783, lo que le permitió ponerlos en orden y dirigir el inventario. Cuando los franceses invadieron la Rusia en 1812, hizo embalar aquellos tesoros y los trasladó á Nijny Novogorod, si bien la biblioteca de su propiedad y algunas de sus obras perecieron en el incendio de Moscou. Las fatigas y emociones de aquel período ocasionaron su muerte poco después de su regreso á la capital rusa. Escritor fecundo, citanse entre sus principales obras, todas escritas en ruso, la *Gramatica latina* (1779) y la *Coleccion diplomatica de la corte de Polonia*, ambas publicadas en Moscou, la segunda en las memorias de la Sociedad de Historia. Dejó otros trabajos inéditos, entre ellos un *Ensayo sobre las relaciones de Rusia con las naciones extranjeras*, y colaboró en un gran número de publicaciones, sobre todo en la *Antigua Biblioteca rusa*, en el *Diccionario geográfico del Imperio ruso*, por Sthekotov, etc. Su vida ha sido escrita por su hijo (Moscou 1818).

BANTYCH-KAMINSKY (DEMETRIO): *Biog.* Escritor ruso, hijo del anterior. N. en Moscou el 1788; M. en San Petersburgo el 1850. Ayudó á su padre (1812) á salvar los archivos de Moscou, [illegible] acta de ratificación de la paz, ingresó luego en la administración, fué (1825) gobernador de Tobolsk y de Vilna (1835), y escribió entre otras, las siguientes obras: [illegible] Moscou 1812, [illegible] Moscou 1822, [illegible] que es su mejor obra; [illegible] San Petersburgo 1840, 1 vol.; y [illegible] Moscou 1836, y San Petersburgo 1847.

BANUNCIAS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Chozas de Abajo, p. j. y prov. de Leon; 80 edifs.

BANVILLE (TEODORO): *Biog.* Poeta francés, [illegible] en Moulins el día 14 de [illegible] 1823. Su padre, capitán de la marina [illegible]

ya se dió á conocer muy ventajosamente con la publicación de un tomo de poesías titulado: *Las Cariátides.* Banville ha publicado después colecciones de poesías, novelas y estudios de distinta clase y ha llevado al teatro muchas obras que han obtenido, en su mayoría, muy buen éxito. De sus tomos de poesías merecen ser citadas *Las Cariátides*, de que ya queda hecho mérito, *Las Estalactitas*, y las *Odas funambulas*, especie de parodia lírica. Sus obras dramáticas son, entre otras: *Las naciones; El Folletín de Aristófanes; El primo del Rey; El hermano Leandro; Diana en el bosque; Gringoire*; etc. De sus novelas y otros trabajos pueden ser mencionados: *Los pobres saltimbanquis; La vida de una comedianta; Escenas de la vida; La Parisiense de París; Idilios prusianos*, etc.

BANYA: *Geog.* Nombre común á varias localidades de Hungría y Transilvania; significa *mina*. Las más importantes son Felso-Banya, en el dist. de Szathmar, Hungría (5 500 habits.), y Uj-Banya, en alemán *Koenigsberg*, dist. de Bars, Hungría (4 500 habits.).

BANYARAS ó **BANYARIS**: m. pl. *Etnog.* Tribu nómada del Indostán central, cuyos individuos se dedican á transportar cereales y otros artículos de comercio entre varias provincias. Se les considera mucho, y en tiempo de guerra van y vienen libres de todo ataque por parte de los ejércitos beligerantes. Se les llama también *Gohar*, *Lambadis* y *Ludanis*. Nunca se establecen en ciudades; acampan bajo tiendas ó cabañas de ramaje; sólo tienen alguna que otra miserable aldehuela, en la que viven los viejos y los inválidos. Es una hermosa raza, admirablemente formada, de gran estatura, nariz aguileña, larga y rizada cabellera, de gran fuerza muscular y de color algún tanto bronceado. Las mujeres distínguense, no menos que los hombres, por su elevada estatura y admirables proporciones. Sus caravanas cuentan á veces millares de bueyes, al frente de los que marcha un magnífico toro, cubierto de campanillas y coloreadas telas, que es el que dirige la marcha; allí donde se para acampan. Es el dios de los Banyaris; le presentan ofrendas para que cure á los enfermos y aparte del rebaño la peste, y ante él se celebran las uniones matrimoniales. Cada caravana tiene su jefe ó *naik*, elegido por todos los hombres; su poder es absoluto, en tanto que nueva votación no le prive de su cargo. Un tribunal, nombrado también por elección, juzga los delitos y expulsa al culpable de la tribu. Cumplen fielmente todos los contratos de índole mercantil. El tipo físico, su vida nómada y otras costumbres muy análogas á las de los gitanos, zíngaros, bohemios, etc., han inducido á sospechar que sea este pueblo el tronco principal de aquella raza.

BANYERMASSING: *Geog.* V. BANYIR.

BANYIR, BANYERMASSIN ó **BANYERMASSING:** *Geog.* C. en la costa meridional de la isla de Borneo, Gran Archipiélago Asiático, cap. de un Estado malayo del mismo nombre, que reconoce la soberanía de Holanda. La fundación de este Estado data de fines del siglo XIV, y fué durante mucho tiempo el más poderoso de la isla. La Compañía de las Indias holandesas ha ido reduciendo poco á poco su territorio y su importancia. La población se calcula en unas 120 000 almas. Su nombre significa *marea salina*, porque con frecuencia las aguas del mar remontan las del río Kayu-Tangi hasta la ciudad, y convierten en impotables las de éste.

BANYULS ó **BAÑULS** (COLLADO DE): *Geog.* Collado ó depresión de los montes Alberes, cerca de Cabo Cerbère, que abre paso á las comunicaciones por esta parte entre Francia y España. Por tal motivo tiene importancia estratégica, como lo demostraron las campañas de 1793-95.

BANYULS-SUR-MER: *Geog.* Pequeña c. marítima del cantón de Argèles-sur-Mer, dist. de Ceret, dep. de los Pirineos orientales, sit. en el litoral del Mediterráneo, cerca de España; 4000 habits., y baños de mar. Toma nombre del collado de Banyuls, depresión de los montes Alberes, en el camino de Figueras.

BANYUMAS: *Geog.* Prov. holandesa de la isla de Java, rodeada de montañas volcánicas y regada por muchos ríos que desaguan en el Océano Indico. Clima insalubre. Se divide en cuatro regencias: Banyuma, Purvokerto, Dakyulohor-Purboliengo y Banyar-Negara. Su población es de unas 400 000 almas. Encuéntranse en esta provincia ruinas de antiguos templos y monumentos brahmánicos y búdhicos. La cap. es la ciudad del mismo nombre, sit. en el interior, con 9 000 habits.

BANYUVANGUI: *Geog.* Prov. holandesa de la isla de Java, que comprende el extremo oriental de la misma. Hay en ella varios volcanes en actividad, el clima es sano y se produce el mejor café de la isla; 360 000 habits. La cap. es la ciudad del mismo nombre, sit. en la costa del estrecho de Bali.

BANZA: *Geog.* Nombre común á varias localidades del Congo, Africa Ecuatorial, tales como: *Banza-Bibi*, en la orilla derecha del río Moyensi; *Banza-Congo*, en la orilla derecha del Lebundo, y *Banza-Culu* en la orilla derecha del Zaire, cerca de las cataratas de Yelala.

BANZAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Orentes de Eutines, ayunt. de Outes, p. j. de Muros, prov. de Coruña; 37 edifs.

BANZO: m. Cada uno de los dos listones de madera más gruesos y largos del bastidor para bordar, donde se fija, después de bien estirada, una tira fija de lienzo, á la cual se cose por una y otra orilla la tela en que se hace la labor. U. m. en pl.

En Andalucía los llaman más comúnmente *barrotes*.

– BANZO: En las andas y otros objetos parecidos, cada una de las varas con que se transportan.

– BANZO: *Biog.* Historiador español. Ni los biógrafos, ni los bibliógrafos dan noticias del nombre de este historiador, ni de las fechas de su nacimiento y de su muerte. Se sabe que fué sacerdote, que llegó á ser canónigo y que escribió un libro muy interesante, lleno de datos muy preciosos para la Historia y que se titula: *Carta original sobre los primeros reyes de Aragón*. El manuscrito de este trabajo, verdadera obra de consulta para el historiador, se conservaba hasta hace poco tiempo en la Biblioteca Nacional; y demuestra en el autor gran erudición y muy vasta instrucción literaria y científica.

– BANZO (ANTONIO): *Biog.* Grabador italiano de principios de este siglo. Trabajaba en Roma el 1810. Fué discípulo de P. Bettelini y grabó, con arreglo á los dibujos de Bossi: *San Pedro en la prisión*; la *Escuela de Atenas*; el *Milagro de Bolsena*; el *Incendio del Borgho*; la *Adoración de los reyes*, copia de Rafael, y seis planchas para la colección de las obras de Cánova.

BAÑA: f. *Mont.* BAÑADERO.

> ... para haber de aguardar en la BAÑA se han de hacer las veredas como está dicho; etc.
>
> MARTÍNEZ DE ESPINAR.

– BAÑA: *Geog.* V. SAN SALVADOR Y SAN VICENTE DE BAÑA.

– BAÑA (LA): *Geog.* Punta con un faro en la costa meridional de la península que cierra por el E. el puerto de los Alfaques, prov. de Tarragona, en los 40° 33′ 34″ lat. N. Es el faro una torre amarillenta, ligeramente cónica y de hierro que sale del centro de la casa de los guardas, sostenida por pilastras de hierro, en la cual, á 18 metros y medio de elevación sobre el terreno y á 19 sobre el nivel del mar, se enciende una luz fija y blanca que puede avistarse desde cualquier punto del horizonte á 13 millas de distancia. ‖ Laguna en la prov. de León, en una montaña bastante elevada, cerca de Peña Trevinca, es decir, en los confines de León, Zamora y Orense. Sus aguas son claras, potables, y abundantes en truchas, y de ella nace el río Cabrera. ‖ Ayunt. que comprende las feligresías de San Vicente de Baña, San Salvador de Baña, San Juan de Barcala, San Cipriano de Barcela, Santa Marina de Baro, San Miguel de Cabanas, San Cristóbal de Corneira, San Salvador de Ermida, San Pedro de Jiopans, Santa Eulalia de Lañas, Santa Cristina de Marcelle, San Mamed de Suebos y Santa María de Troitosende, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña y dióc. de Santiago; 5 709 habits. Sit. al S. O. de la cap. de la prov., en terreno quebrado y bastante montuoso, bañado por riachuelos que llevan sus aguas al Tambre. Trigo, maíz, avena, patatas y castañas; ganadería; telares de hilo y lana. ‖ Lugar en el ayunt. de Encinedo, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 574 edifs.

BAÑADERA: f. *Mar.* Palo redondo y como de dos varas de largo, poco más ó menos, que remata en una especie de cuchara ó canal á modo de teja cerrada por su extremo, que sirve para bañar y refrescar exteriormente los costados de los buques. Llámase también vertedor de agua.

BAÑADERO: m. Charco ó paraje donde suelen bañarse y revolcarse los animales monteses.

BAÑADO (de *bañar*, por el barniz de que está cubierto): m. BACÍN, vaso de barro vidriado, etc.

– BAÑADO GRANDE ó *Gran Bañado*: *Geog.* Gran extensión de terreno anegadizo en el dep. de Cerro-largo, Uruguay; 42 millas cuadradas. Sit. en la orilla N. del río Tacuari.

BAÑADOR, RA: adj. Aplícase al que baña á otra persona ó alguna cosa. Ú. t. c. s.

– BAÑADOR: m. Cajón ó vaso que sirve para bañar algunos artefactos, como las velas de cera, etc.

– BAÑADOR: Traje para bañarse.

BAÑADOS ESPINOSA (JULIO): *Biog.* Escritor chileno contemporáneo. N. en el puerto de Valparaíso el 1857. Hijo de una rica familia, ha recibido una educación esmerada. Dotado de un claro talento, su amor al estudio le ha dado á conocer los modelos literarios de los países más cultos del mundo. Entusiasta por las Bellas Letras, ha colaborado en la prensa diaria y periódica de su nación, y en distintas épocas se ha distinguido entre los redactores de *Los Tiempos* y *El Ferrocarril*. Abogado desde 1882 y profesor de Geografía é Historia de América en el Instituto Nacional, fué secretario del partido que proclamó á don Domingo Santa María candidato á la presidencia de la república; escribió algún tiempo en el diario *La República*; se hizo notar por sus lecturas literarias en la Academia de Bellas Letras y dirigió durante año y medio *La Revista Chilena*. Representante (1885) del departamento de Ovalle en la Cámara de diputados, pronunció un elocuente discurso en defensa de don José Manuel Balmaseda, ministro del Interior, atacando la conducta del clero político. Redactor de *La Epoca*, ha dado muestras de carácter, y se puede afirmar que llegará á ser un tribuno de sobresalientes cualidades. Cítanse entre sus obras las tituladas: *Ensayos y Bosquejos*, serie de eruditos artículos literarios, políticos y sociales, de estudios históricos, de Jurisprudencia y de costumbres, y de juicios críticos, narraciones y leyendas; *Destinos de la poesía americana; Historiadores coloniales de Chile; La batalla de Rancagua*. Hace algún tiempo preparaba la publicación de unos *Rasgos biográficos del general don Juan Mackenna*.

BAÑAL: *Geog.* Aldea en la felig, de Sta. María de Puentes de García Rodríguez, ayunt. de Puentes de García Rodriguez, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Cristóbal de Castro, ayunt. de Carballedo, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Campo Ramiro, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 15 edifs.

BAÑALBUFAR: *Geog.* Caleta en la costa N. O. de la isla de Mallorca, una milla al N. E. del cabo del Verger. Es por donde comunica con el mar la villa del mismo nombre. ‖ Villa con ayunt., p. j. de Palma, prov. de las Baleares, dióc. de Mallorca; 673 habits. Sit. en la costa N. O. de la isla, al S. O. del puerto de Valldemusa, en la vertiente marítima de la cordillera próxima y paralela á la costa. Trigo, aceite y vino muy afamado.

BAÑAR (de *baño*): a. Meter el cuerpo ó parte de él en agua ó en otro líquido, por limpieza, para refrescarse, ó con un fin medicinal. U. también c. r.

> ... después les echaban agua ó los BAÑABAN, á los niños recién nacidos, etc.
>
> SOLÍS.

> El nadaba en los ríos, ella SE BAÑABA en las fuentes; etc.
>
> VALERA.

– BAÑAR: Meter alguna cosa en agua ó en otro líquido por corto espacio de tiempo, para dar lugar á que se empape.

> ... como quien para que [illegible] la BAÑA EN agua.
>
> LOPE DE VEGA.

– BAÑAR: Humedecer, regar ó tocar el agua ú otro líquido alguna cosa.

... y dará sus blancas manos por la reja al caballero, el cual se las besará mil y mil veces, y se las BAÑARÁ EN lágrimas; etc.

CERVANTES.

– BAÑAR: Tocar algun paraje el agua del mar, de un río, etc.

Los mismos montes, mas adelante pasan por cerca de Coria y Plasencia, BAÑADOS á la siniestra del río Tajo, etc.

MARIANA.

Quisieran éstos que los Pirineos llegasen al cielo, y el mar que BAÑA las costas de Francia estuviese sembrado de escollos, etc.

FEIJÓO.

– BAÑAR: Remojar con agua ú otro líquido algún objeto, ó untarlo con alguna materia: como la cara, con el agua de jabón, antes de afeitarse; las torrijas, en miel, despues de fritas; el cristal, en azogue, para hacer espejos; etc.

– BAÑAR: Entre zapateros, dejar un borde á la suela en todo el contorno del zapato para evitar que el material roce con el suelo.

– BAÑAR: Tratándose del sol, de la luz ó del aire, dar sin obstáculo en algún paraje ú objeto.

Baja el divino espíritu obediente,
BAÑA DE luz el calabozo oscuro,
Y á Pedro hiere y dice juntamente, etc.

L. L. DE ARGENSOLA.

– BAÑAR: fig. Inundar, llenar, colmar.

Y dentro á la montaña
Del alto bien las guías, ya en la vena
Del gozo fiel las BAÑA,
Y les da mesa llena,
Pastor y pasto él solo y suerte buena.

FR. LUIS DE LEON.

... noble gozo
Su hermosa frente y sus mejillas BAÑA.

BRETON DE LOS HERREROS.

– BAÑAR: *Pint.* Dar una mano de color transparente sobre otro que le sirve de fondo.

BAÑARES: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Santo Domingo de la Calzada, prov. de Logroño, dióc. de Calahorra; 777 habits. Sit. á la derecha del río Oja; terreno llano, cereales, hortalizas, vino y cáñamo.

Cerca de Bañares, en la llanura llamada de Valpiedra, fueron vencidos los navarros en 1157 por D. Ponce, conde de Minerva, que agraviado por el rey de Leon se había pasado al servicio de Castilla. En Bañares murió en 1256 D. Diego Lopez de Haro. En 1367 y en los contornos de la villa celebró consejo Enrique *de Trastamara*, cuando se dirigía contra D. Pedro, poco despues fue vencido en Nájera.

BAÑERA: f. Mujer que cuida de los baños y sirve á las que se bañan.

– BAÑERA: Baño, ó pieza grande de madera, piedra ó metal para bañarse.

BAÑERAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Alcoy, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 3320 habits. Sit. á la derecha del río Vinalapó. Terreno cercado de sierras y montes; cereales, vino, aceite, cáñamo, frutas y legumbres, fab. de papel, aguardientes, loza, teja y ladrillos, tejas y [illegible] del país. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Vendrell, prov. de Tarragona, dióc. de Barcelona; 611 habits. Sit. en una elevada llanura, al [illegible] San Lorenzo. Terreno fértil; cereales, vino, [illegible].

BAÑERO [illegible]

[illegible]

[illegible]

BAÑEZA [illegible] Sit. en el [illegible]

Hist. – En este lugar, ó muy cerca, en San Martin de las Torres estuvo la antigua *Bedunia*, mansión del Itinerario romano en el camino de Astorga á Zaragoza. En La Bañeza el ejército gallego mandado por don Ramon Romany venció á los franceses el 22 de enero de 1811.

BAÑEZ DE SOTOMAYOR (FERNANDO): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en Túy hacia el año 1535; M. en Madrid por el año 1568. Entró de colegial mayor en el de Oviedo de Salamanca. Se distinguió mucho por su sabiduría y por su inteligencia, y su temprana muerte, que fue universalmente sentida, le impidió llegar á los mas elevados puestos de su profesión; sin embargo ya, á pesar de sus pocos años, desempeñó el puesto de oidor en Granada y en Sevilla y fue juez supremo de causas criminales en la villa y corte: así lo declara el padre Florez en su obra monumental *España sagrada*. Tomo 23; pág. 217.

BAÑGAHON: *Geog.* V. BANAAJÓN.

BAÑGOS: *Geog.* Barrio en la prov. de Bulacán, Luzón, Filipinas.

BAÑIL: m. *Mont.* Charco ó laguna pequeña donde se bañan las reses.

... á los venados y gamos es necesario aguardarlos en la entrada de los BAÑILES.

MARTINEZ DE ESPINAR.

– BAÑIL: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Lianz, ayunt. de Oleiros, p. j. y provincia de la Coruña; 8 edifs.

BAÑISTA: com. Persona que concurre á tomar baños de cualquier especie, ó á beber aguas medicinales.

–De prisa la retirada
Emprendí: mas el demonio,
Que no duerme, hizo que alguno
Me viera, y estos ociosos
BAÑISTAS, que se entretienen
En despellejar al prójimo...

ADELARDO L. DE AYALA.

BAÑO (del lat. *balnĕum*). m. Accion, ó efecto, de bañar ó bañarse.

Y ellas ¡oh ceguedad! con darse BAÑOS,
Cual parche de atambor tiran el cuero etc.

L. L. DE ARGENSOLA.

Dicen que Zagual en su idioma significa río de sarna, porque se cubrian de ella los que usaban de sus aguas en la bebida ó en el BAÑO.

SOLIS.

– BAÑO: Agua ó líquido para bañar ó bañarse.

– BAÑO: Aposento en que uno se baña.

¡Ay mis BAÑOS y jardines
Que el mejor tiempo os dejara!

Romancero.

En el jardin bajo es donde debian de tener su BAÑO las reinas moras.

MARTINEZ DE LA ROSA.

– BAÑO: Pieza grande de madera, piedra ó metal para bañarse, ya sea fija, ya portátil.

Tenia en los jardines diferentes BAÑOS en pilas de mármol de mucha comodidad y hermosura.

CONDE.

... á quien debe este pueblo los utilísimos BAÑOS portátiles, etc.

MESONERO ROMANOS.

– BAÑO: Barreño ó barreño proporcionado para lavar los pies, lavar algunas prendas pequeñas, y otros usos.

El mismo fue el que se [illegible] el BAÑO y el que lavó los pies de sus [illegible].

FR. LUIS DE GRANADA.

– BAÑO: Sitio donde hay aguas para bañarse [illegible].

[illegible] BAÑOS [illegible]

AMBROSIO DE MORALES.

[illegible] Trillo.

MORATIN.

– BAÑO: [illegible]

... encerrado en una prision ó casa que los turcos llaman BAÑO, donde encierran los cautivos cristianos.

CERVANTES.

– BAÑO: Capa de materia extraña con que queda cubierta la cosa á que aquella se aplica, como la de azúcar en los dulces, la de cera en varios objetos, y la de plata ú oro en cubiertos y diferentes alhajas.

Si tal vez la curiosidad quiso acecharia, formando una colmena de vidrio, desmiente lo transparente con un BAÑO de cera para que no pueda haber testigos de sus acciones domésticas.

SAAVEDRA FAJARDO.

– BAÑO: En Jaén se llama así á cada uno de los lavaderos públicos.

– BAÑO: fig. Tintura, noción leve, conocimiento superficial.

... es un mozo que tiene algún BAÑO de literatura, etc.

ISLA.

– BAÑO: *Pint.* Capa de color que se da ligeramente sobre otro para que se quede más brillante y transparente.

JURADO HA EL BAÑO, DE NEGRO NO HACER BLANCO: ref. SOBRE NEGRO NO HAY TINTURA, en sus dos acepciones, la recta y la figurada.

MOJAR Á BAÑO: fr. *Impr.* Meter en el agua todo el cuadernillo extendido.

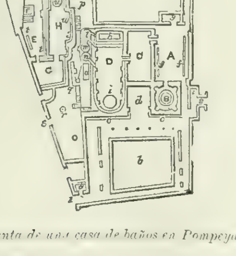
¿PARA QUÉ VA AL BAÑO LA NEGRA, SI NEGRA SE QUEDA? Ó SI BLANCA NO PUEDE SER? ref. que enseña que en vano se aplican los medios cuando no es asequible el fin.

– BAÑO: *Hig.* y *Med.* Inmersión, por más ó menos tiempo, de todo el cuerpo ó de una parte de él, en un medio líquido, sólido ó gaseoso.

I. Aunque parece natural que la costumbre de bañarse por aseo y por higiene sea tan antigua como la humanidad, no hay monumentos arqueológicos que de ello den noticia en las civilizaciones egipcia y oriental de la antigüedad. En cambio con respecto á las civilizaciones griega y latina abundan monumentos y noticias que atestiguan la grande importancia que en aquéllas tuvieron los baños. Desde tiempos muy antiguos eran comunes en Grecia los baños calientes y fríos. Los héroes de Homero se reponian de las fatigas de sus viajes, tomando un baño caliente y ungiéndose despues con aceite; ademas se bañaban tambien antes de las comidas. Ulises y Diomedes, de vuelta de la expedición nocturna en que conquistaron los caballos de Reso, comenzaron por lavarse el sudor en el mar antes de meterse en una bañera: estas bañeras debian ser pilas de madera ó de mármol; en la *Odisea* se habla de bañeras de plata, ofrecidas por Menelao á su vuelta de Egipto. Segun Homero, para tomar un baño, empezaba por calentarse agua en un vaso de cobre que al efecto se ponía sobre un trípode, y esta agua se vertía luego en la pila, donde previamente se habia ya echado agua fria, la persona que iba á bañarse se sumergia dentro de la pila, y otra persona de la familia, generalmente una mujer ó una criada, le vertia agua sobre la cabeza y los hombros, y luego la frotaba con aceite y una raedera. El baño seguido de la indicada operacion, se administraba en Grecia, despues de un trabajo fatigoso, y se ofrecia siempre al huésped el cual nunca lo rehusaba; pero en los tiempos homéricos no era el baño de uso general y cotidiano mas que entre los feacios, mas dados á las comodidades que los aqueos; despues, dicha costumbre empezaron por adoptarla los jonios, y acabó por generalizarse en toda la Grecia. El baño caliente tomado fuera del gimnasio, era signo de molicie; así las leyes atenienses no permitian el establecimiento de baños termales en el recinto de la ciudad, al paso que los baños fríos y el ejercicio de la natacion formaban parte de la primera educacion ateniense. En Esparta, fieles al rigor de sus antiguas costumbres, se tomaba un baño cotidiano en las aguas del Eurotas, no [illegible] permitido el baño caliente mas que en [illegible] excepcionales. Cuando en el siglo y la [illegible] tiempo las costumbres [illegible] [illegible]

al día, y muchos ociosos que tenían por permanencia habitual las casas de baños, donde se entregaban antes de comer á ejercicios y á distracciones de toda especie, frecuentando los jóvenes aquel lugar más que las palestras, con detrimento de las buenas costumbres. Había baños públicos, y privados en las casas ricas: en los primeros se entraba mediante pago; el bañero, que estaba encargado de la policía de las casas de baños, expulsaba á la persona que cometía cualquier desorden; allí acudían los que iban por placer y los pobres para templarse. Aunque el bañero suministraba aceite, tierras crasas, sosa y los demás ingredientes que eran menester para bañarse, lo más común era que todo esto se hiciera llevar de casa al baño por un esclavo, con la ropa y los estrígilos ó rasuradores. A juzgar por una pintura cerámica de estilo arcaico que se conserva en el Museo de Leyden, los baños antiguos estaban al aire libre consistiendo en un pórtico en el cual se tomaba el baño á chorro, á modo de ducha, y luego se hacían allí mismo, junto á los árboles, las fricciones con aceite que de unos vasitos se vertía en las manos; de modo que las casas de baños no tenían las dependencias que más tarde ofrecieron, sobre todo en los gimnasios. Aunque en Grecia no tuvieron las casas de baños la amplitud que en Roma, en Atenas parece que consistían en una rotonda, en cuyo centro había una piscina grande donde podían sumergirse varias personas á la vez; y que estas piscinas debían ser de bastante capacidad, lo prueba la pintura de un vaso hecho por Andóquides que se conserva en el Louvre, en el cual aparecen unas mujeres bañándose, una nadando, otra cogiendo peces, otra vertiendo aceite de un frasquito: la columna que se ve á un lado no deja lugar á duda de que la escena pasa á cubierto. Esta pintura indica que en Grecia había baños comunes para mujeres, aunque esta costumbre parezca dudosa con respecto de Atenas. Pero no era lo común la gran piscina, especialmente en las casas particulares, sino más bien una pila circular á modo de fuente, montada sobre un pie ó balaustre: tal se ve en la mayoría de los monumentos. Las escenas de los baños que tanto abundan en los vasos pintados, nos ofrecen á los bañistas, hombres ó mujeres, desnudos, en pie, sumergiendo los brazos en la pila, haciéndose verter agua sobre la espalda y emulsionando la piel con el estrígilo ó raedera; suelen figurar entre los accesorios de estas escenas, un saco con esponja y un frasquito de aceite.

La voz latina *balneum* ó *balineum*, viene de la griega Βαλανεῖον y significa como ella tanto el baño en general, como la casa de baños y el baño caliente y artificial, por oposición al baño frío natural que en todo tiempo podía tomarse en las aguas del mar ó de los ríos. Pero el nombre indicado, introducido en Roma con las costumbres griegas, vino á sustituir al antiguo tér-



Planta de una casa de baños en Pompeya

mino *lavatrina* ó *latrina*, que no expresaba la misma cosa. Efectivamente, los romanos de los primeros siglos no hacían, como sus descendientes, un uso cuotidiano y refinado de los baños, sino que se contentaban con lavarse por las mañanas los brazos y las piernas, no haciéndolo en todo el cuerpo más que cada ocho días. Llamábase lavatrina la habitación de la casa destinada á lavarse, la cual estaba próxima á la cocina, para que pudiera ser transportada, con facilidad, el agua caliente y los vasos necesarios para verterla. Además de estos baños particulares había los establecimientos públicos, llamados *balnearia*, que respondían á la necesidad de aseo que los romanos, pueblo meridional, sentían más que otros pueblos de la antigüedad. Por los pocos vestigios que nos quedan de las primitivas casas de baños romanas, se ve que estaban dispuestas de un modo muy sencillo: había muchas piezas, que se comunicaban entre sí, ó una sala única para muchas personas, que sólo recibía luz por una abertura practicada en la bóveda: el mobiliario consistía en bancos de piedra para desnudarse; tuberías, convenientemente dispuestas, vertían en las pilas el agua fría ó caliente. Tales debían ser, según la descripción de Séneca, los baños que Escipión *el Africano* instaló en su quinta de Linternum. Las casas de baños de época más reciente difieren por completo de las descritas, pues además de los baños fríos y tibios, había en ellas baños de vapor y salas destinadas á los ejercicios gimnásticos y á la conversación. La planta de las *Termas* de Pompeya, que va adjunta, dará clara idea de cómo estaban dispuestas las diversas dependencias de esa clase de establecimientos. Su explicación es como sigue:

1, 2, 3, 4, 5, 6. Puertas para entrar en el establecimiento; las tres primeras eran para los que querían un baño.

a. *Latrina* ó vestíbulo.
b. Patio descubierto, *atrium*.
cc. Asientos de piedra á lo largo del pórtico.
d. Sala de espera para los bañistas.
e. *Latrina* de la segunda entrada principal.
A. *Apodyterium*.
ff. Asientos de fábrica á los lados de la sala.
B. *Frigidarium*.
g. Habitación del guardián de las ropas.
C. *Tepidarium*.
D. *Caldarium*.
l. Horno que calentaba las calderas.
m. Caldera para el agua caliente.
n. Caldera para el agua templada.
o. Cisterna de agua fría.
p. Habitación para los esclavos.
q. Pasadizo.
r. Patio.
E. *Apodyterium*.
tt. Asientos.
F. *Frigidarium*.
G. *Tepidarium*.
H. Estufa.
u. *Laconicum*.
w. Baño de agua caliente.

El que las dependencias estén dobles se explica teniendo en cuenta que estas *termas* eran para mujeres y para hombres, existiendo la debida separación de baños para cada sexo; por eso también tiene dos entradas el establecimiento. El baño se tomaba habitualmente antes de la comida principal ó cena, y aunque la hora de ésta variaba según las ocupaciones del dueño de la casa, variando por consecuencia la del baño, el momento en que con más frecuencia se tomaba era hacia la hora octava ó novena. Desde el tiempo de Catón y Escipión las casas de baños estaban colocadas bajo la vigilancia de los ediles. Las dos salas de que constaban, una para los hombres y otra para las mujeres, estaban separadas por un horno común; se empleaba el agua caliente mezclada con la fría de la manera usual; pero todo esto, sin los refinamientos é invenciones que primeramente introdujo en las casas particulares el gusto de algunas personas y después se generalizaron en los baños públicos, donde estaban á disposición de todo el mundo. La afición á frecuentar las casas de baños cambió las costumbres romanas: en los últimos siglos de la República, hombres de todas condiciones y mujeres, aun las de familias nobles, concurrían á las termas. En un principio debieron existir algunas dificultades para que las gentes de diferente condición se habituaran á desnudarse y bañarse en común; pero de la severidad de los antiguos tiempos sólo quedó el que no se permitiera al hijo que había llegado á la pubertad, bañarse con su padre, ni al yerno con su suegro. Catón atribuía á la influencia de las costumbres griegas, el hábito que hacían los hombres de su tiempo de mostrarse desnudos, no solamente delante de los de su sexo, sino también delante de las mujeres; y esto ocurría al mismo tiempo que muchas gentes se bañaban en el Tíber al aire libre. En tiempo de Catón, sin embargo, los baños de los hombres y los de las mujeres estaban rigurosamente separados. Sólo bajo el Imperio los hubo comunes á los dos sexos, hecho que debe considerarse como un síntoma harto elocuente de la depravación de las costumbres y que luego condenaron los Padres de la Iglesia en los Concilios. Los propietarios de las casas de baños eran generalmente libertos y nobles, por excepción. Se entraba mediante el pago de una cantidad corta que por mucho tiempo fué un *quadrans*, es decir, la cuarta parte de un *as*, precio que variaba según la importancia del establecimiento. Las mujeres pagaban á mayor precio la entrada en los baños que les estaban especialmente destinados, y los niños no pagaban. Se ha hablado de baños gratuitos, los cuales debían estar sostenidos por personas que querían captarse el favor del pueblo. Cuando estos establecimientos fueron un centro de reunión donde mucha gente pasaba todo el día, creando una necesidad imprescindible en la vida romana, se multiplicaron extraordinariamente las casas de baños, aun en las ciudades pequeñas. En cuanto á Roma, Agripa cuando fué edil, aumentó ciento setenta á las que ya existían; Alejandro Severo hizo construir algunas en barrios donde había pocas, y por último, en tiempo de Constantino, no existían menos de ochocientas cincuenta y seis, todo esto sin contar las numerosas termas construídas por Agripa y por muchos emperadores, que consistían en edificios vastos y complicados con diferentes géneros de baños, salas, pórticos y patios espaciosos para los ejercicios gimnásticos, los juegos, la conversación, la lectura y aun para comer y beber. Estos establecimientos permanecían abiertos durante todo el día, y en los últimos años del Imperio continuaban también abiertos por la noche. En las ruinas de las termas de Pompeya se ven los muros ennegrecidos por el humo de las lámparas. Las horas de entrada y de clausura se anunciaban á toque de campana. La persona que iba á bañarse recibía del portero, á quien pagaba el importe de la entrada, una contraseña que luego entregaba al guardián de las salas. Seguidamente pasaba á la habitación llamada *apodicterio* donde se desnudaba, colgando las prendas de vestir en unos clavos que al efecto había en la pared: las huellas de estos clavos se pueden reconocer aun en el apodicterio de las termas de Pompeya. En los grandes establecimientos había muchos apodicterios: cuando había uno solo, éste consistía en una gran habitación dividida en varios gabinetes por medio de tabiques sencillos. Era frecuente que la persona saliera antes de bañarse, desnuda, á un patio, para hacer ejercicios gimnásticos ó jugar á la pelota, á fin de facilitar la transpiración; los que no optaban por este medio, pasaban á la habitación llamada *tepidario*, donde unos esclavos les propinaban fricciones en seco. Conseguida de un modo ó de otro la transpiración, se pasaba al *caldario*, ó baño templado: éste se preparaba en una pila que estaba al lado opuesto de un artesón muy abierto, destinado á las abluciones de agua fría. Seguidamente el bañista volvía al *frigidario* para tomar el baño frío que generalmente se tomaba sentado en la gran *piscina* que había en el centro; con esta operación terminaba el baño propiamente dicho, comenzando las fricciones con ungüentos que administraban esclavos en el *unctorio* ó en el *tepidario*, cuya tibia temperatura las hacía más agradables. Estos esclavos comenzaban por ungir el cuerpo con aceite de olivas ú otra sustancia, lo cual también solía hacerse durante el baño; el aceite venía en pequeñas ampollas; en seguida el *estractor* rasuraba la piel con la raedera de bronce llamada *estrígilo*, mientras otro esclavo arrancaba el vello con unas pinzas y otro frotaba el cuerpo con *dropasma*, polvillo de flores secas y hierbas olorosas. El jabón sólo se usó en la época imperial, y los pobres lo reemplazaban con *lomento*, que era harina de altramuz. Lavado y adobado el cuerpo, sólo restaba perfumarle, lo cual se hacía también con los vestidos, usándose al efecto diversidad de perfumes, algunos muy raros y de precio. La moda griega consistía en perfumar con esencia de mejorana los cabellos, cuello y rodillas con tomillo, mejillas y pecho con ungüento fenicio, y piernas y pies con ungüento egipcio. Estos perfumes estaban contenidos en vasitos de barro y en ungüentarios de alabastro. Los libertinos gustaban mucho de abusar de los baños de vapor, con lo cual pretendían contrarrestar los efectos producidos por los excesos de la mesa. Dicho baño de vapor se tomaba en el caldario, habitación mantenida á temperatura elevada por el aire caliente que circulaba por una tubería hábilmente dispuesta en los muros.

La Edad Media conservó de la antigüedad la costumbre de bañarse; pero con carácter litúrgico: era el bautismo por inmersión, que practicaron los antiguos cristianos hasta el siglo IV. La Iglesia al marcar el ceremonial que había de observarse para la recepción en las Órdenes de caballería, y en particular en la Orden del Baño: prescribió una purificación por el agua.

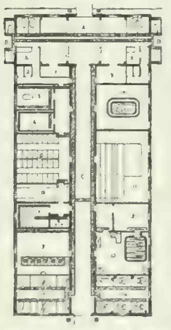
Por lo que hace á los baños minerales, los romanos supieron apreciar la virtud de algunas aguas que aplicaron al remedio de sus enfermedades. Lo mismo ocurrió en la Edad Media, pues desde el siglo XIV hay noticia de algunos baños medicinales que había en Francia y en Suiza.

Despues de la caída del Imperio romano desapareció casi por completo el uso de los baños públicos: por los siglos VIII y IX solo algunos monasterios los poseían. Hacia el XIII se instalaron en algunas grandes poblaciones establecimientos de baños calientes, llamados estufas, que con variaciones mayores ó menores subsistieron hasta el XVII y XVIII.

Los orientales han conservado en sus baños las tradiciones romanas. Como tipo corriente de los establecimientos de esta clase en Turquía, se levantó uno en la Exposición universal de París de 1867. Se veía un apodyterio, una sala para baño caliente y una estufa cuyo centro ocupaba una especie de asiento, al rededor banquetas y piscinas en los ángulos.

En España quedan restos de baños árabes en varias poblaciones y de distintas épocas: ejemplos son los de Palma de Mallorca, Gerona, Murcia, Córdoba y Granada.

En la actualidad los establecimientos públicos de baños difieren notablemente de los antiguos. Comprenden, por lo regular, un vestíbulo de ingreso, salas de espera y cuartos independientes sala larga de uno ó mas corredores. Bien se divide la instalación general en dos compartimientos para los dos sexos, ó se establecen unos en la planta baja y los otros en la alta. Las diferentes clases de baños medicinales obligan á establecer habitaciones adecuadas.



Baños del Hospital de San Luis, en París; planta

Los baños en los hospitales tienen muchas más dependencias, y como ejemplo de uno muy completo, presentamos en la *Fig. adjunta* el del Hospital de San Luis, en París, cuya explicación es la siguiente:

A Vestíbulo ó entrada con despachos.
a Habitación para dejar la ropa.
B [illegible] galerías en que están los cuartos de baño, separados por un corredor.
C Corredor.
1 Depósito de [illegible].
2 [illegible].
3 Cuarto para baños de chorro.
4 [illegible] de vapor.
5 [illegible] de [illegible].
6 [illegible] de vapor con salida para [illegible].
7 [illegible].
8 [illegible] para enfermos de pago.
9 [illegible].
10 [illegible].
11 [illegible].
12 [illegible].
13 [illegible].
14 [illegible].

[illegible]

BAÑOS LÍQUIDOS: Comprenden los de agua simple á distintas temperaturas; los baños de mar; los de aguas minerales naturales, los baños artificiales compuestos con agua y diversas sustancias minerales, vegetales ó animales: tales como álcalis, ácidos y sales minerales, principios aromáticos, vino, alcohol, aceite, leche, suero, caldo, sangre, gelatina, etc.

Los baños de agua simple se toman habitualmente en los ríos ó arroyos ó en capacidades cerradas, como piscinas, baños, cubas, etc., de donde resultan dos formas generales de baños: los de agua corriente y los de agua tranquila. De la *temperatura de los baños* resultan las diferencias más importantes en cuanto á sus efectos fisiológicos, higiénicos y terapéuticos. Rostan clasifica los baños, según su temperatura, de la manera siguiente:

Baños muy fríos.	de 0°.	á 12°,5	centígs.
» fríos. .	de 12°,5,	á 18°,75	»
» frescos. .	de 18°,75,	á 25°	»
» tibios. . .	de 25°	á 31°,25	»
» calientes. .	de 31°,25	á 37°,5	»
» muy calientes. . .	de 37°,5	á 45°	»

Fleury divide los baños: en *fríos*, baños de 0° á 25° C., que rebajan la temperatura animal, disminuyen la frecuencia del pulso y activan la absorción que sobrepuja á la exhalación; *indiferentes* ó *neutros*, de 25° á 30°, sin influencia manifiesta sobre la temperatura animal, el pulso, la absorción y la exhalación; y *calientes*, de 30° á 40°, que elevan la temperatura animal, aceleran el pulso y activan la exhalación que excede á la absorción. Los baños fríos son *hiposténizantes* ó *hiperstenizantes*, según la temperatura del agua y la duración del baño; los neutros son *sedantes* y *debilitantes*; los calientes *debilitantes* y *excitantes*.

Baños fríos. – Cuando se toman en el agua corriente de los ríos ó manantiales, se llaman naturales; su temperatura oscila entre 0° y 28° ó 30°, según las estaciones y los climas y las variaciones atmosféricas.

La inmersión brusca de todo el cuerpo en un baño frío natural produce una sensación intensa de frío; la respiración, suspendida un instante, se hace anhelosa, entrecortada y rápida, la piel se pone pálida y horripilada, el pulso concentrado, pequeño y duro; puede sobrevenir un ligero temblor que se manifiesta sobre todo en la mandíbula; al minuto ó poco más estos fenómenos de espasmo general se disipan, y la calma que renace sucede á este estado penoso casi insoportable: el tórax se dilata, la respiración se hace más amplia, los movimientos más libres y fáciles, repártese el calor por la piel; el pulso se torna lleno, grande, fuerte y regular, y se experimenta bienestar agradable. Dura esta fase 10, 20 ó más minutos, según la resistencia individual; pero no puede prolongarse más allá de cierto límite sin que sobrevengan fenómenos muy semejantes á los iniciales, sensación intensa de frío, temblor general, gran dificultad de los movimientos, palidez y cianosis de la piel y considerable depresión de fuerzas. Nunca un baño frío debe provocar estos fenómenos de depresión consecutiva; si antes de manifestarse se suspende el baño, experiméntase frío y ligero temblor al contacto del aire, bien pronto seguidos de calor y bienestar. Algunas veces los fenómenos de espasmo inicial se acentúan gradualmente, abocando á una depresión nerviosa funesta para el organismo sin que sobrevengan los fenómenos de la primera reacción. La relación que hace Rostan de los efectos que en él produjo un baño en el Sena á la temperatura de 6°,2 corresponde á este orden de hechos y se presentan en organismos viejos ó debilitados, pues según el organismo reacciona ó no por la acción de los baños fríos, [illegible]

[illegible]

frios y los del lago de Ginebra pasan por templados. El mismo observador no ha podido permanecer en la inmovilidad más de tres cuartos de minuto en el Arve, río de rápida corriente, cuya temperatura es de 12° C. durante los meses de junio, julio y agosto, y aun nadando no ha podido dilatar la inmersión más de algunos minutos. Los bañistas más intrépidos y familiarizados con estos baños le han asegurado no poder permanecer en el agua más de un cuarto de hora.

Los efectos fisiologicos de los baños fríos sobre las grandes funciones pueden resumirse de la manera siguiente: la *circulación* se lentifica en el período inicial de espasmo ó concentración y se acelera en el período de reacción. La intensidad de estas variaciones es muy distinta según los diversos observadores. Según Athill de Edimburgo, la lentificación del pulso puede disminuir en 10 el número de las pulsaciones y la aceleración aumentar ésta de 10 á 20; Herpín no ha notado variación en el ritmo del pulso; Fleury ha encontrado disminuída la frecuencia del pulso en nueve pulsaciones y aumentada despues del baño en dos ó en cuatro pulsaciones.

Los *movimientos respiratorios* no siguen las variaciones circulatorias. Solo se observa que son rápidos, pero entrecortados é incompletos en el espasmo inicial, y se hacen más fáciles y amplios, pero conservando su ritmo normal, durante la primera reacción dentro del baño y en la segunda reacción al salir de él.

Las modificaciones que experimenta la temperatura del cuerpo en el baño frío dependen de la temperatura de éste y de su duración. El descenso de la temperatura superficial puede alcanzar algunos grados; pero cuando un individuo sano toma un baño á la temperatura ordinaria, esto es, frío, á no ser que permanezca demasiado tiempo dentro de él, la temperatura del interior de su cuerpo, según se manifiesta á la medición en la axila cerrada y en el recto, no se rebaja sino que, por el contrario, se mantiene sin desviación y hasta puede elevarse ligeramente; sólo después de algún tiempo disminuye algunas décimas de grado. La provisión de calor interno no mengua pues bajo la influencia de un baño frío de regular duración, esto es, en circunstancias que arrebatan al cuerpo una enorme cantidad de dicho fluido: por lo menos así lo dan á entender nuestros medios de investigación.

Un hombre observado por Liebermeister elevó en 9 y ½ minutos de 20°,1 á 20°,6 la temperatura de 160 kilogramos de agua de un baño; otros experimentos comprobantes demostraron que esta calefacción hubiera sido sobre tres centésimas más considerable si el aire ambiente no robase calor. Por consiguiente en este caso el cuerpo cedió al agua del baño 160 000 × 0,53 = 83 000 calorías (tomando por caloria la cantidad de calor que necesita un gramo de agua para elevar un grado su temperatura). En condiciones ordinarias se hubieran perdido en el mismo tiempo 13 000 calorías próximamente; luego en el baño la pérdida es unas 6½ veces mayor que normalmente. Es de advertir que en estos cálculos no se tuvo en cuenta el calor que se perdía durante el baño por las partes del cuerpo no sumergidas (cabeza), ni por la respiración; pero siendo insignificantes, no hay por qué incluirlas en los resultados. Con éstos concuerdan exactamente los obtenidos en otros ensayos en que la duración del baño se había prolongado hasta 26 y 35 minutos. El citado autor ha observado que en un baño de 22°,5 la pérdida de calor se eleva á 4 y ½ veces, en uno de 25° á más de tres veces y en el de 30° á más del duplo de la pérdida de calor ordinaria fuera del baño.

Estos hechos prueban que durante la inmersión en el agua á temperatura inferior á la del cuerpo, el organismo produce enormes cantidades de calor más que en estado normal, y que de este modo reemplaza las considerables pérdidas de dicho fluido que tienen lugar en tales circunstancias.

En los primeros minutos del baño, el agua de [illegible]

tura en las partes profundas, como se prueba por la medición termométrica.

Una desigualdad muy considerable entre la temperatura del agua y la del cuerpo, puede ocasionar rápidamente la muerte. En cuanto á esto hay susceptibilidades individuales temibles, y de las que no están exentos ni aun los mismos nadadores; algunos de éstos, con gran asombro de las personas que los conocen, perecen en el agua sin causa aparente: de ordinario las víctimas son sorprendidas por un síncope. Los médicos militares Tourraine, Bidié, Grauxus, han señalado un fenómeno premonitorio de este síncope, tan fácilmente mortal en razón del medio en que se encuentra su víctima; este síntoma consiste en una *rubicundez escarlatinosa* del tegumento, explicada muy racionalmente por Grauxus, por las parálisis vasomotora que sucede á la constricción violenta de los vasos periféricos por el frío: es verosímil que en los centros nerviosos se produzca una parálisis vascular análoga.

Después del baño, la reacción va acompañada de un aumento de temperatura de algunas décimas de grado; en igualdad de circunstancias la reacción espontánea es tanto más rápida y enérgica, cuanto más fría es el agua y mayor la energía con que cae ó choca sobre el cuerpo, más caliente la atmósfera y más joven, sanguíneo y vigoroso el que se baña.

Se ha discutido mucho tiempo si la piel intacta, esto es, protegida por su epidermis, absorbe el agua y las materias disueltas que entran en contacto con ella en el baño. La cuestión se ha resuelto generalmente por la afirmativa. Existe en la temperatura de los baños un punto de equilibrio, llamado *isotermo*, porque en él la absorción y la exhalación se compensan. Tomando el término medio entre las cifras dadas por los distintos observadores para el punto isotermo, el grado más próximo á la neutralidad oscila entre los 28° y 30°. Por debajo de este límite la absorción excede á la exhalación, y según J. Bevelas, el baño de 20° ó 25° parece ser el más favorable para la absorción. A medida que la temperatura del baño se eleva sobre el punto isotermo, la exhalación aumenta, haciéndose cada vez más superior á la absorción. La cantidad de agua absorbida se evalúa en 30 ó 40 gramos para un baño de tres cuartos de hora ó una hora, siendo su temperatura de 20° á 25°.

La reacción producida por los baños fríos no es sólo el retorno al estado de equilibrio orgánico roto en el período de concentración ó espasmo inicial; es también un movimiento de expansión, una fase pasajera de excitación, en que todas las funciones manifiestan un aumento de fuerza. De ordinario la reacción empieza pocos minutos después de la inmersión en el baño, y continúa á la salida de él; pero muchas veces al salir del baño sobreviene una nueva concentración ó espasmo que se revela por frío, temblor, contracción de la piel, etc., bien pronto seguido de una reacción más extensa, que puede llamarse segunda reacción. A igual temperatura se reacciona mejor en un baño de agua corriente que en uno de agua tranquila; mejor en el de mar que en el de río. La reacción es favorecida por la elevación de la temperatura del medio que encuentre el organismo á la salida del baño; pero el medio que más facilita y completa la reacción es el ejercicio muscular. La duración demasiado prolongada del baño frío dificulta el movimiento reaccional, y sus efectos son eminentemente depresivos.

Los efectos consecutivos de los baños fríos son estimulantes y tónicos, ó sedantes y contraestimulantes, según la temperatura y la duración del baño. Si la temperatura es excesivamente baja y la duración algo prolongada en relación con la fuerza reaccional del organismo, los baños fríos son eminentemente sedantes; si en las condiciones opuestas producen movimientos completos de reacción orgánica, son poderosos excitantes y excelentes tónicos.

El uso habitual del baño frío, de duración y temperatura proporcionadas, ejerce sobre la salud muy favorable influencia. La piel se tonifica y anima, conserva la frescura y flexibilidad, y las recobra si las ha perdido; se hace menos impresionable al calor y al frío; en verano el baño frío modera la transpiración, despoja al cuerpo del exceso de calórico que sobreexcita y oprime á la vez las funciones orgánicas; en invierno corrige la disposición morbosa de ciertos individuos á contraer corizas, anginas, y bronquitis, y en general afectos catarrales; el sistema muscular gana en fuerza y energía; el apetito se hace más vivo, y las digestiones más fáciles; todas las funciones, la nutrición, la inervación general, se animan y modifican felizmente; hay más aptitud para el trabajo; la actividad mental y física se refuerzan, se experimenta, en fin, un sentimiento general de fuerza y de bienestar físico, intelectual y moral que resulta del equilibrio de los órganos y de la armonía de las funciones.

Usos terapéuticos. — Numerosos afectos quirúrgicos, como las torceduras, quemaduras, heridas por aplastamiento, contusiones graves, hemorragias capilares, se tratan ventajosamente por los baños fríos locales prolongados ó por la irrigación continua con agua fría. Igualmente se han recomendado las aplicaciones continuas de agua fría en las flegmasias superficiales y aun en las profundas incluso la pneumonía, en cuyos casos se buscan los efectos sedantes y contraestimulantes del frío prolongado; pero aún son más interesantes las aplicaciones de los baños fríos en otros órdenes de enfermedades que nos limitaremos á enumerar. Por la reacción que provocan y los afectos tónicos consecutivos, son muy útiles en los niños débiles, linfáticos ó escrofulosos, en las personas delicadas, enfermizas, muy sensibles á las variaciones atmosféricas, muy predispuestas á las irritaciones catarrales de las membranas mucosas respiratoria y digestiva, y á las manifestaciones escrofulosas, á los individuos polisárcicos ó predispuestos á la obesidad, á la gota, á los cálculos, al nervosismo, etc. El baño frío es un medio útil, algunas veces heroico, en el tratamiento de todas las neurosis; y así se ha recomendado en el histerismo, la epilepsia, el tétanos hidiopático, las convulsiones de los niños, el delirio nervioso, las palpitaciones, la manía, la melancolía, la hipocondría, el delirium tremens, la ninfomanía, el priapismo, el corea, la anafrodisia, la tos espasmódica, la incontinencia de orina, etc., etc. El estado congestivo de los centros nerviosos es una contraindicación formal de los baños fríos. Por su acción sobre la temperatura nunca se recomendarán bastante en las pirexias, cuando la hipertermia es excesiva y constituye un peligro de muerte; y en efecto, se prescriben con éxito en el tifus, fiebre tifoidea, fiebres eruptivas, fiebre amarilla, fiebres intermitentes, etc. Pueden ser útiles también en la clorosis, en las congestiones pasivas y hemorragias del hígado, bazo, útero, etc.; en las pérdidas seminales, en las leucorreas pertinaces, en las formas crónicas del reumatismo, gota y escrófula, en el raquitismo, en los infartos articulares crónicos, tumores blancos, hidartrosis, úlceras atónicas de la piel, infartos crónicos del tejido celular, en las dispepsias y secreciones de causa asténica. Están contraindicados en las flegmasias agudas de los órganos internos, en las enfermedades orgánicas del corazón y los grandes vasos, y cuando existe predisposición á las congestiones ó hemorragias del pulmón ó del cerebro.

Baños templados. — Con una duración suficiente, ejercen acción sedante sobre el pulso y el sistema nervioso y producen una sensación agradable de calor suave y de bienestar que de la periferia cutánea se propaga á todo el organismo, producen somnolencia, predisponen á la voluptuosidad y si se prolongan demasiado, son debilitantes. Su acción más positiva consiste en moderar el erectismo nervioso.

La Terapéutica utiliza los efectos de los baños templados locales ó generales para combatir la excitación nerviosa durante el embarazo, para calmar y relajar los tejidos y para regularizar y reanimar las contracciones uterinas durante el parto; en gran número de flegmasias externas ó internas, en las quemaduras de diversos grados, en la mayor parte de las flegmasias de la piel y del cuero cabelludo en su período de agudeza; en la erisipela, exantemas febriles, flemón, forúnculo, antrax, artritis traumática, en las enfermedades agudas de los órganos génito-urinarios: balanitis y balano-postitis, uretritis, orquitis, vaginitis, metritis, metro-peritonitis, flemón de los ligamentos anchos y peri-uterino, ovaritis, cistitis y nefritis; en las flegmasias del tubo digestivo, principalmente en la parte inferior de este aparato, en las hemorroides dolorosas, estrangulamiento intestinal, etc.: en todos estos casos los baños tibios prolongados calman el dolor y disminuyen la inflamación.

Por estas razones se prescriben también en la flebitis, la arteritis, la linfangitis y en la *phlegmasia alba dolens*.

Se recurre también á la inmersión prolongada en agua tibia, en el tratamiento de las heridas simples y complicadas, ó á la irrigación con el mismo líquido. La limpieza es perfecta, modera ó suprime la inflamación y preserva de la erisipela, flebitis, angio-leucitis, infección purulenta, septicemia, etc. Hebra prescribe el baño general templado, de larga duración, contra las quemaduras, la erupción variolosa, el pénfigo, el psoriasis, el prurigo y otras enfermedades cutáneas. Por su acción moderadora sobre los centros nerviosos se ha recomendado el uso de los baños templados en las formas puramente nerviosas de la enajenación mental, en el histerismo, palpitaciones, convulsiones y eclampsia.

Baños calientes. — Producen sensación de calor con constricción de la piel, rubicundez y tumefacción del tegumento externo, aumento de volumen de las venas subcutáneas, aceleran la circulación y determinan la secreción de sudor. En un baño caliente de alguna duración, la cara se pone roja y turgente, los ojos inyectados; se produce cefalalgia que aumenta si se prolonga el baño; la temperatura puede elevarse de algunas décimas de grado á algunos grados; los movimientos del corazón se aceleran, las arterias laten con violencia; se experimenta sensación fatigosa de pesadez, plenitud y compresión del cerebro, zumbido, silbido y retintín de oídos; desvanecimientos, dificultad en la respiración, que se acelera aunque no tanto como el pulso. Si el baño dura, puede sobrevenir la pérdida del conocimiento y aun la muerte por congestión cerebral ó síncope. Al salir del baño se siente gran debilidad, pesadez de cabeza, vahídos, malestar, impotencia y pereza para todo esfuerzo mental ó físico. El uso habitual de los baños calientes es debilitante en extremo.

Terapéuticamente obran como excitantes, revulsivos y derivativos. Por esta razón se prescriben en los reumatismos crónicos musculares ó articulares; en las parálisis, principalmente en las que dependen de la irritación reumática de las cubiertas de la médula espinal; en las fiebres eruptivas, para favorecer la erupción; en las congestiones crónicas de los órganos contenidos en la cavidad torácica ó abdominal, acompañadas de sequedad de la piel; en la diarrea crónica; en el período álgido del cólera; en el reumatismo visceral; cuando se trata de provocar un sudor crítico en la convalecencia lenta y poco franca de algunas enfermedades agudas; en las manifestaciones sifilíticas inveteradas, etc.

Localmente, los efectos del agua caliente sobre la parte son los mismos. Se emplean los baños calientes locales para llamar las hemorroides, las reglas, los loquios suprimidos, para madurar los flemones, panadizos, infartos superficiales, etcétera; los pediluvios calientes son útiles para disminuir las determinaciones sanguíneas cefálicas.

Los baños calientes cuya duración no puede exceder, cuando más, de algunos minutos, están contraindicados siempre que se teman fenómenos congestivos ó hemorrágicos en las vísceras, y cuando existen afectos irritativos de la piel.

BAÑOS GASEOSOS. — Comprenden los de estufa, secos y húmedos, de aire comprimido, de oxígeno, etc.

Baños de estufa. — Están constituidas las estufas por espacios cerrados que contienen aire ó vapor de agua cuya temperatura se eleva hasta el punto necesario para provocar la transpiración cutánea. Se llaman secas cuando contienen un medio de aire caliente; *húmedas*, cuando el medio está formado por vapor acuoso. Una cámara, una caja, un baño, un sillón rodeado de cobertores de lana, etc., son ordinariamente los espacios cerrados en los cuales el aire caliente ó el vapor de agua se ponen en contacto con la piel de los individuos que se someten á la acción de estos modificadores; el medio de calefacción puede variar; el vapor de agua se produce por diversos generadores. Al aire caliente ó al vapor de agua pueden añadirse distintas sustancias volátiles para llenar determinadas indicaciones en el tratamiento de las enfermedades.

Estufas secas. Baños de aire caliente y seco. — Su temperatura varía de 35° á 75°. Esta última puede llegar á soportarse mucho más fácilmente

en la estufa seca que en el baño de vapor, lo cual fácilmente se comprende porque la sudoración y la evaporación del sudor, que es el medio de defensa del organismo contra la elevación de la temperatura ambiente, se verifican muy bien en la estufa seca, y la evaporación es imposible en la estufa húmeda. La cabeza, y, por lo tanto, el aparato respiratorio, quedan fuera de la atmósfera caliente, á menos que se quieran llenar indicaciones particulares.

La estufa seca obra como excitante, revulsivo y sudorífico. Su acción no puede prolongarse mucho tiempo sin que sobrevengan los trastornos que hemos indicado á propósito de los baños calientes. Su uso habitual es enervante, aun cuando sea inmediatamente seguido de su correctivo que es la ducha fría ó la inmersión en agua fría.

Pueden ser útiles en los individuos cuya piel reacciona mal contra las intemperies exteriores, y que por la exposición más insignificante á una corriente de aire se afectan de catarros, neuralgias, manifestaciones reumáticas, etc.; pero en general, en estos casos son más útiles las duchas, las afusiones ó los baños fríos. Se prescriben también en las enfermedades crónicas de los órganos torácicos ó abdominales con sequedad de la piel, en las congestiones del pulmón, del hígado, del bazo, en los flujos bronquiales é intestinales, en los derrames crónicos de las cavidades serosas, en los reumatismos crónicos articulares y musculares, en las neuralgias, en la caquexia palúdica, en las organopatías dependientes de la gota, de la escrófula, de la sífilis constitucional, en la diabetes, en los accidentes debidos á las intoxicaciones crónicas por el plomo, el mercurio, etc.

Los baños parciales de aire caliente y seco, que llenan indicaciones locales análogas á las generales, han sido aplicados por J. Guyot, con el nombre de método de incubación, al tratamiento de numerosos afectos internos y externos y particularmente al de las heridas. En este método, la parte del cuerpo asiento del mal, que puede ser un reumatismo, una neuralgia, un tumor blanco, una flegmasía, una herida, etc., se encierra en una caja que contiene aire á la temperatura de 20° á 70°.

Estufa húmeda ó baño de vapor. – El aparato cuya disposición puede variar al infinito, se compone esencialmente de un generador de vapor, un tubo conductor, una llave para regular la cantidad de él, un recipiente cámara, caja, etc., donde se coloca el enfermo con la cabeza fuera ó sumergido todo él, un tubo de salida para el vapor condensado, un termómetro y una comunicación con el aire exterior para refrigerar el baño si es necesario. Rara vez la temperatura que puede soportarse excede de 45° ó 55°; sin embargo, los rusos y los finlandeses toleran en sus estufas húmedas los 75°.

Producen los baños de vapor efectos sudoríficos y de excitación general: el pulso se acelera notablemente; con facilidad se producen cefalalgia, vértigos y hasta pérdida de conocimiento por congestión general. Sus efectos excitantes, [illegible], sudoríficos, expoliativos y depurativos se utilizan en el tratamiento de casi todas las enfermedades producidas por la impresión del frío [illegible] particularmente en [illegible] crónico [illegible] en las neural[illegible] principio de las flegmasías [illegible] hiperemias y flegmasías cróni[illegible] cutáneas, en [illegible] en la gota, [illegible] las intoxicaciones metálicas [illegible]

[illegible] del vapor de agua á tem[illegible] en los afectos [illegible]

[illegible]

Alemania del ácido carbónico puro ó mezclado con el aire, en forma de baños ó de duchas. Estos baños ejercen una acción excitante, local y general, que produce buenos resultados sobre las heridas y supuraciones de mal carácter, en los casos de supresión de flujos hemorroidales y menstruales, en las enfermedades que dependen de una supresión brusca de la transpiración cutánea, etc.

BAÑOS SÓLIDOS Y SEMI-SÓLIDOS. *Baños de orujo de uva.* – Producen efectos excitantes que dependen del calor del ácido carbónico y del alcohol que se desprenden por la fermentación. La elevación de temperatura por la fermentación del orujo, puede llegar hasta 45°. Para usar estos baños, se entierra, por decirlo así, al enfermo en el orujo, dejando libre la cabeza y procurando evitar la intoxicación por el ácido carbónico que se desprende. Son útiles estos baños en los afectos reumáticos articulares, musculares ó nerviosos, en los infartos articulares crónicos, etc., etc.

Los baños de estiércol caliente son un remedio popular muy útil contra las manifestaciones crónicas del reumatismo, contra los efectos del frío interno y contra la congelación de los miembros.

Los baños de tripas, usados entre el pueblo contra los reumatismos, tumores blancos, etc., no ofrecen ventaja alguna que compense su suciedad y repugnancia. *Los baños de limo*, muy en uso en numerosos establecimientos de aguas minerales, producen efectos diversos según su composición y temperatura, pero muy ordinariamente obran como excitantes de la piel y revulsivos y se aplican al tratamiento de los afectos reumáticos.

Los baños de arena, preconizados repetidas veces, no han entrado nunca en la práctica corriente. Sin embargo, tienen una acción bastante enérgica que puede utilizarse en Terapéutica. En la playa de Ischia se usan los baños de arena desde hace mucho tiempo, calentando la arena fría mediante corrientes de vapor que procede de las aguas termales. En otros puntos, la arena se caldea por la acción del sol. Los tártaros de las orillas del mar Caspio, los habitantes de la costa de Coromandel y los de Bengala usan frecuentemente los baños de arena conocidos y usados también en muchos puntos del globo. El médico español Solano los recomendó.

La arena es uno de los agentes que conservan más el calor y que producen enérgicas revulsiones; la inmersión del cuerpo, salvo la cabeza, en arena, provoca sudores abundantes y activa notablemente la circulación de la piel, cuyos efectos pueden ser útiles en los casos de constitución débil linfática de los niños, en las enfermedades renales y en las manifestaciones del reumatismo. Pero fácilmente producen los baños de arena una debilitación perjudicial, aparte de que, siendo muy difícil la evaporación del sudor, mantiene ésta un calor incómodo que llega á hacerse insoportable, al mismo tiempo que se acelera el pulso y sobreviene cefalalgia, opresión y angustias extremas, y hasta el síncope si el baño se prolonga.

BAÑOS DIVERSOS. *Baños turcos.* – El baño turco no difiere del baño bizantino renovado de los romanos. Consiste en un baño de estufa seca combinado con afusiónes de agua fría y seguido de unciones, fricciones, amasaje, etc.

El baño egipcio y el de los indostánicos difiere del precedente porque se usa la estufa húmeda en lugar de la seca.

El baño ruso consiste en una combinación de la estufa seca con la estufa húmeda, las afusiones frías, el amasaje y la flagelación. La temperatura de la estufa varía de 50° á 75°. La gente del pueblo prescinde de la afusión fría revolcándose en cambio en la nieve al salir de la atmósfera caliente; se favorece la reacción por medio de las bebidas alcohólicas.

Baño eléctrico. – Consiste en hacer pasar una corriente eléctrica á través del cuerpo sumergido en el agua de un baño. No se ha obtenido de esta práctica resultado alguno.

Baños de mar. – V. MAR.

BAÑOS MEDICAMENTOSOS. – Estos baños añaden [illegible]

[illegible]

Baños ácidos. – Se componen añadiendo á los 300 litros de un baño ordinario, cierta proporción de los ácidos nítrico, sulfúrico, clorhídrico, acético, etc.; por ejemplo: ácido clorhídrico de 100 á 1 000 gramos; agua templada, 300 litros. No se usan.

Baños alcalinos. – Se componen de 30 á 60 gramos de potasa ó de sosa cáustica, ó más ordinariamente de 250 á 500 gramos de carbonato de potasa ó de sosa, y de la cantidad de agua de un baño ordinario. Se suelen preparar baños alcalinos que imitan por su composición las aguas alcalinas naturales. Se prescriben los baños alcalinos en las enfermedades vesiculosas y escamosas crónicas de la piel, en las afecciones pruriginosas, en el acné, etc., en el reumatismo crónico, gota, litiasis úrica, infartos estrumosos, etcétera.

El baño alcalino-ferruginoso de Raspail (alcalino alcanforado de Deschamps) se prepara con: amoníaco saturado de alcanfor, 200; sal común, 100 gramos, y el agua suficiente para un baño.

El baño amoniacal se compone de cloruro amónico, 2 000 gramos; agua, 300 litros.

El baño amoniacal ferruginoso se compone de: cloruro amónico 150 gramos; cloruro férrico 500 gramos; agua C. S.

Baños sulfurosos. – Se preparan con los monosulfuros de sodio y de calcio ó el trisulfuro de potasio en cantidad de 50 á 100 gramos, añadiendo también algunas veces carbonato ó bicarbonato de sosa y cloruro de sodio al agua de un baño ordinario.

El baño sulfuro-gelatinoso recomendado por Dupuitren, se compone de: trisulfuro de potasio sólido 100 gramos; gelatina de 250 á 500 gramos; agua 380 litros.

Si al baño de ácido clorhídrico ó sulfúrico se añade azufre, éste se precipita en parte y en parte se convierte en hidrógeno sulfurado que puede obrar eficazmente por sus efectos sobre los órganos respiratorios.

Los baños sulfurosos son excitantes y revulsivos útiles en las afecciones cutáneas húmedas, los herpes, las escrofúlides, las sifílides, los accidentes articulares del reumatismo, el prurigo, los catarros mucosos, la parálisis saturnina, la clorosis, la anemia, el corea, las caquexias apiréticas, etc.

Los baños arsenicales pueden prepararse con 1 á 3 gramos de arseniato de sosa asociado ó no á 100 gramos de carbonato de sosa, ó con 1 á 10 gramos de arseniato de sosa para el agua de un baño ordinario. Son útiles en el reumatismo nudoso.

Los baños mercuriales se preparan con: bicloruro de mercurio, 20 gramos; alcohol á 90°, 60 gramos; agua 500 gramos, lo cual se añade al agua de un baño ordinario: el recipiente debe ser de madera. Se prescribe contra las manifestaciones cutáneas de la sífilis y contra la sarna. Si hay heridas ó úlceras en la piel, se corre el riesgo de la absorción.

Baños iodurados. – Iodo 10 gramos; ioduro de potasio, 20 gramos; agua 200 gramos; se añade á 300 litros de agua en recipiente de madera. Se usan contra la escrófula.

Baños salados. – 8 ó 10 kilogramos de sal marina para el agua de un baño ordinario. Se prescriben como tónicos.

Compréndese que las fórmulas para preparar baños minerales, pueden multiplicarse al infinito.

Baños vegetales. Baño emoliente. – Se prepara haciendo hervir 2 kilogramos de plantas emolientes, malvavisco, malvas, saúco, en 10 litros de agua y añadiendo el cocimiento al agua del baño. También se pueden preparar con almidón, harina de linaza, etc. Se prescriben en las enfermedades agudas é inflamatorias de la piel y del tejido celular subcutáneo. Estos baños pueden ser también locales.

Baño narcótico. – Se hierve un kilogramo de especies narcóticas, adormideras, belladona, datura, beleño, etc., en 10 litros de agua, para un baño ordinario. Útiles en las flegmasías dolorosas de los órganos génito-urinarios, peritonitis, enteritis, disentería, hemorroides inflamadas, etc.

[illegible]

escroto, de las ingles, del ano, en el tiquen, psoriasis, etc.

Los baños aromáticos se preparan con infusiones de las especies aromáticas, tomillo, espliego, romero, saúco, ajenjo, etc.

El baño de mostaza es un rubefaciente y revulsivo poderoso que puede ser muy útil en la algidez del cólera, el colapso, en numerosas afecciones infantiles, etc. Localmente es un precioso derivativo.

Los baños de vino y de alcohol se consideran como excitantes. El baño de aceite no se usa en la actualidad.

Baños animales. – Los de leche y de sangre no ejercen acción digna de nota. Los de *gelatina* (un kilogramo de gelatina disuelta en algunos litros de agua caliente que se añade al baño) tienen acción emoliente. La gelatina que se añade á los baños sulfurosos les da la untuosidad que las aguas sulfurosas naturales deben á la baregina.

Ya hemos dicho que á los baños de estufa pueden añadirse distintas sustancias volátiles ó narcóticas, vapores mercuriales, iodados, arsenicales, sulfurosos, trementina los, etc., etc. Sus efectos se estudian en los artículos FUMIGACIÓN é INHALACIÓN.

BAÑO: *Quím.* Todo líquido ó medio cualquiera en el cual se calienta un cuerpo sin exponerle directamente á la acción del calor. Los principales son:

Baño maría. – Consiste en una vasija con agua ú otro líquido en el que se introduce el vaso que contiene la materia que se trata de calentar. Aplicando el fuego al baño, la temperatura no puede pasar de la correspondiente al punto de ebullición del agua ó del líquido que el baño contenga. De este modo los cuerpos calentados por el intermedio del baño-maría reciben un calor suave uniforme y no muy elevado. El baño-maría sirve también para destilar sustancias volátiles ó aromáticas, evaporar extractos, etc.

Baño de vapor. – Es el que se forma cuando el vaso que contiene la materia que se quiere calentar está expuesto al vapor de agua en vez de estar sumergido directamente en este líquido como sucede en el baño-maría.

Baño de arena. – Es el que resulta cuando en lugar de agua ú otro líquido, se coloca arena en la vasija que recibe directamente la acción del fuego. El vaso que contiene la materia que se trate de calentar se coloca ó se sumerge en esta arena. De este modo, la calefacción se verifica de una manera muy regular; pero puede elevarse casi indefinidamente en vez de estar limitada por el punto de ebullición de la sustancia, como sucede en el baño-maría.

– BAÑO: *Tintor.* Nombre que se da en Tintorería á toda disolución empleada para el tratamiento de los tejidos; tales son, por ejemplo, los siguientes:

Baño ácido. – Se emplea para el blanqueo y se compone de ácido clorhídrico ó sulfúrico muy diluídos.

Baño de colofonia. – Se emplea para pasar las piezas después del lavado en cal ó en colofonia; se compone de una disolución de colofonia y sosa.

Baño de salvado. – Se emplea para desengomar las telas antes del teñido ó para avivar algunos matices de rubia después de dicho teñido. Se prepara mezclando salvado fino con agua y agitando la masa para mantener aquel en suspensión; otras veces el salvado se coloca en una bolsa de tela de gullo, el cual se introduce en el agua y se exprime, sea con la mano, sea con palos á propósito.

Baño blanco ó baño de aceite. – Es una emulsión de aceite lento mezclada con sosa cáustica. Generalmente se ponen de 10 á 12 partes de aceite con 100 de disolución acuosa de sosa á un grado de ... Cuando la emulsión es bien homogénea, el baño está dispuesto para utilizarse. Se sumergen en él las telas que se trata de mordentar y después se secan, se tuercen y se secan. La operación se renueva si se quiere aumentar la intensidad del color. El nombre de baño blanco que se da á esta emulsión, proviene de su aspecto lechoso.

Baño de boñiga. – Se forma con boñiga desleída en agua y sirve para desengomar las telas antes del teñido. Su composición varía según la clase de impresión, empleándose como materiales que se han de desleír ó disolver en agua la boñiga de vaca, el sirle de la oveja, el silicato de sosa, la gelatina, la creta, el arseniato de sosa, el fosfato de sosa, etc. Este baño se dispone en una cuba con tapa colocada de manera que las telas pasen á lo ancho y queden sumergidas durante un tiempo determinado.

Baño de color ó baño de tintura. – Líquido en el cual se opera el teñido de las telas; la materia colorante puede encontrarse en este baño, bien en disolución, como los colores de anilina, bien en suspensión como la rubia.

Baño de jabón. – Denominación que se aplica en Tintorería á las disoluciones de jabón, en donde se sumergen las telas teñidas y que han de ser avivadas.

Baño para desengrasar. – Disolución que tiene por objeto limpiar los tejidos de lana de la materia grasa que contienen. Esta operación es la preliminar en Tintorería para tejidos de lana. El baño para desengrasar suele hacerse con orina podrida y cristales de carbonato de sosa.

Baño azul. – Nombre que se aplica en las tintorerías de percal al ácido ferro ianhídrico que sirve para la preparación de los azules de Francia, de los azules á vapor para el algodón y de algunos negros de anilina.

Baño nuevo. – Agua de jabón bien limpia y que no ha servido, en la cual se sumergen las plumas que quieren blanquearse.

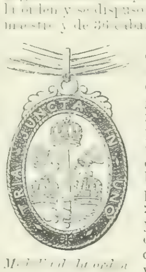
Baño viejo. – Agua de jabón que haya servido otras veces. Generalmente se dan á las plumas dos baños viejos y tres nuevos.

Baño de teñir. – Así se denomina ó simplemente baño á una estufa de ... llena de materia colorante y en donde se sumergen las plumas que se quieren teñir.

Baño de blanqueo ó baño blanco. – Mezcla de agua fuerte vieja, ácido sulfúrico, sal marina y sebo que usan los barnizadores y doradores para la limpieza previa de los objetos que se han de barnizar ó dorar.

Baño de cobre. – Disolución de sulfato de cobre en el agua, preparada, dejando que la sal se disuelva á ... temperatura ambiente.

– BAÑO (ORDEN DEL): *Hist.* Orden inglesa de caballería, instituída en 1399 con motivo de la coronación del rey Enrique IV. Indudablemente procede su nombre de la costumbre que en aquellos tiempos había de sumergir en un baño á los que eran armados caballeros. Por regla general, los reyes de Inglaterra confirman esta orden con ocasión de grandes solemnidades. Cárlos II, cuando se coronó, creó 86 caballeros del Baño. Pero tal costumbre cayó en desuso y no se restableció hasta la época de Jorge I, ... el gobierno de Walpole. En 1725 se reorganizó la orden y se dispuso que constara de un gran maestre y de 36 caballeros. Nueva reforma la hecha en 1815 la convirtió en orden del Mérito militar. Se establecieron tres clases: 1.° Los caballeros grandes cruces cuyo número se fijó en 72, sin comprender los príncipes de la sangre; de estas grandes cruces sólo 12 se reservaban para premiar servicios prestados en el orden civil; 2.° Los comendadores cuyo número no podía pasar de 180, sin comprender los oficiales extranjeros al servicio de Inglaterra; y 3.° Los caballeros, que debían



Medalla de la orden del Baño

ser oficiales del ejército que poseyeran ya alguna otra condecoración. En 1847 se reorganizó otra vez la orden. Conserváronse las tres categorías, pero cada una se subdividió en tres secciones: militar, civil y honoraria, reservando esta última para los extranjeros.

Las insignias de la orden son para los militares, cruz de Malta, de ocho puntas y en el centro la rosa, el cardo y el trébol en medio de tres coronas imperiales, emblema de Inglaterra, Escocia é Irlanda, y al rededor del medallón la antigua divisa de la orden: *Tria juncta in uno*. La clase civil ostenta medalla con los mismos emblemas. Forman el collar de la orden lazos, coronas y ... de las tres clases ... La placa de las grandes cruces civiles es una estrella de ocho puntas con tres coronas en el centro y la divisa alrededor; la de las grandes cruces militares una cruz de Malta rodeada de llamas. La cruz está angulada por leones.

– BAÑO: *Geog.* Sierra en la prov. de Murcia, p. j. de Cieza, término de Fortuna. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Fauza, ayunt. de Valga, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 26 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Mugardos, ayunt. de Mugardos, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Seres, ayunt. y p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 90 edifs.

BAÑOBÁREZ: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Vitigudino, prov. y dióc. de Salamanca; 1 100 habits. Sit. en un llano, á la orilla derecha de un arroyo llamado Granja. Terreno algo árido; cereales, garbanzos y patatas; ganadería.

BAÑOBRE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Castro, ayunt. de Castro, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 94 edifs.

BAÑOCA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Bardaos, ayunt. de San Saturnino, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 6 edifs.

BAÑOLAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Gerona; 4 670 habits. Sit. en un llano, al N. de Gerona, en terreno fertilizado por varios arroyos que desaguan en el Ter. Trigo, vino, aceite, frutas y hortalizas. Mucha industria, fáb. de curtidos, papel, hilados y tejidos de algodón, pasta para sopas y chocolates.

Manantiales ferruginosos bicarbonatados. El llamado *Fuente hedionda* da 290 000 litros diarios de agua á 16 °C, limpida, transparente, de olor francamente hepático y deja depositar un sedimento sulfuroso. He aquí su análisis:

Acido sulfhídrico.	0,028
» carbónico.	0,002
Sulfuro de calcio.	0,016
Cloruro de cal.	0,080
» de sosa.	0,073
» de magnesia. . .	0,075
Sulfato de cal.	0,264
» de magnesia. . .	0,120
Bicarbonato de cal.	0,278
» de magnesia. . .	0,119
Silicato de sosa.	0,675
Total de elementos sólidos. .	1,182

Las aguas de Fuente hedionda, que son las únicas que se usan, son sulfurosas excitantes y sustitutivas. Se prescriben contra las dermatosis herpéticas de la piel y de las vías respiratorias, y también contra los catarros crónicos, escrófula, sífilis y afecciones uterinas.

Hist. – Díjose, pero no está probado, que fuese esta población la antigua Bocoula. Los francos y los godos del Pirineo la quitaron á los árabes, y fué desde entonces una de las plazas fuertes del condado de Barcelona. Los franceses la quemaron en 1658 y la ocuparon en 1809 y 1811. En ella hubo el 25 de junio de 1813 un combate muy reñido entre las tropas españolas que acaudillaba el barón de Eroles y las francesas del general Lamarque.

BAÑÓN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Montalbán, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 570 habits. Sit. en la falda de tres montes, en terreno llano en parte, cruzado por el camino de Zaragoza á Teruel y Valencia; cereales, azafrán y hortalizas.

BAÑOS: *Geog. ant.* Jurisdicción en la que fué prov. de Santiago, compuesta de las felig. de Arcos, Baños, Carracedo, Ciquiril, Concelo, Estacas, Montes, Moimenta, Moullas, Piñeiro, Portela y Troanes, que en su mayor parte pertenecen hoy á la prov. de Pontevedra.

BAÑOS: *Geog.* Ensenada en la prov. de Granada, p. j. de Albuñol. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Hervás, prov. de Cáceres, dióc. por mitad de Plasencia y de Coria; 1 480 habits. Sit. en el ángulo meridional que forma la montaña ó sierra de Béjar para dividirse en las dos grandes cordilleras que separan por la derecha la prov. de Salamanca y por la izq. el valle y vera de Plasencia. Terreno áspero y montañoso; cereales, vino, frutas y hortalizas; fáb. de tejidos de lana y paños. Baños minerales, titulados de Montemayor, con aguas sulfurosas ... Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Fuentebellida, p. j. de Molina, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 505 habits. Sit. en un ba-

rranco entre dos cerros, cerca y al E. del río Tajo. Terreno de mucho monte, áspero y enriscado; centeno, cebada, patatas y hortalizas; ganadería. ‖ Aldea en la felig. de San Miguel de Marcelle, ayunt. y p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Antes, p. j. y prov. de Coruña; 44 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Félix de Baños, ayunt. de la Vega, p. j. de Valdeorras, prov. de Orense; 52 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Juan de Baños, ayunt. y p. j. de Bande, prov. de Orense; 24 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Martín de Caldelas, ayunt. y p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 33 edifs. ‖ V. SAN JUAN, SAN FÉLIX Y SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.

– BAÑOS: *Geog.* Pueblo de la municip. y dist. de Ixtlahuaca, est. de Méjico; 450 habits. Manantial de agua termal sulfurosa para reumatismos y sífilis. También se llama este pueblo San Pedro de los Baños.

– BAÑOS: *Geog.* Río del Perú, tributario del Ucayali, más arriba de Sarayacu. Manantial de aguas termales en el dist., prov. y dep. de Cajamarca, República del Perú. Se le llama también *Baño del Inca*, porque se dice que el actual baño fué construído en tiempo de los Incas. El agua es tan caliente que cuece huevos y su calor no puede resistirse en la mano. Sin embargo, viven en ella multitud de animales parecidos al camarón, cuyo tamaño es poco mayor que el de un mosquito, y tan pronto como baja la temperatura del agua mueren. El agua contiene azufre. En las inmediaciones hay muchas chozas y varias chacras pobladas por unos 600 habits. ‖ Dist. en la prov. de Dos de Mayo, dep. de Huánuco, Perú; 1 700 habits. Pueblo cap. de este dist., cerca del antiguo camino del Inca de Quito al Cuzco; 125 habits. ‖ Pueblo en el dist. de Atavillos Altos, prov. de Canta, dep. de Lima, Perú; 240 habits.

– BAÑOS: *Geog.* Pueblo de la rep. del Ecuador, sit. [illegible] y al N. E. de Riobamba, á 1 860 m. [illegible] á orillas del río Pastaza, notable por sus aguas termales y por el cultivo del árbol de la [illegible].

– BAÑOS DE BUSOT: *Geog.* Caserío en el ayunt. de [illegible], p. j. de Jijona, prov. de Alicante; 24 edificios.

– BAÑOS DE CERRATO: *Geog.* V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Palencia; 545 habits. Sit. en una hermosa llanura, en la orilla derecha del río Pisuerga, por lo que se le llama también *Baños de Río Pisuerga*. En su término municipal se [illegible] la iglesia de [illegible], titulada San Juan de Baños, [illegible] de dos líneas. El terreno [illegible] fértil, produce principalmente cereales, [illegible]; minas de plomo y hierro.

– BAÑOS DE EBRO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. [illegible], prov. de Álava; 82 habits. Sit. [illegible] izq. del río Ebro; terreno arenoso; cereales, [illegible], frutas y hortalizas.

– BAÑOS DE LA ENCINA: *Geog.* V. con ayunt. [illegible] La Carolina, prov. y dióc. de Jaén; 2 470 [illegible] de Sierra Morena, al S. [illegible] y N. de Bailén. Terreno [illegible] minas de galena argentífera y blenda.

[illegible]

– BAÑOS DE LOS [illegible]: *Geog.* Lugar en el ayunt. [illegible]

[illegible]

[illegible]

biado, que riega el río Arnoya. Cereales y hortaliza; ganadería, especialmente ganado de cerda y vacuno; fab. de harinas y telares de lienzo.

– BAÑOS DE RIOJA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Santo Domingo de la Calzada, prov. de Logroño, dióc. de Calahorra; 246 habits. Sit. a la izquierda del río Oja, en terreno llano, muy fértil; cereales, vino, avellana, cáñamo, hortalizas.

– BAÑOS DE RÍO TOBIA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Nájera, prov. de Logroño, dióc. de Calahorra; 785 habits. Sit. á la derecha del río Najerilla, en un llano rodeado de montes y cuestas; cereales y hortalizas.

– BAÑOS DE SIERRA ALHAMILLA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Pechina, p. j. y prov. de Almería; 48 edifs.

– BAÑOS DE VALDEARADOS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Aranda de Duero, prov. de Burgos, dióc. de Osma; 844 habits. Sit. en una vega en terreno desigual, fertilizado en parte por aguas del río Bañuelos; cereales, vino, cáñamo y hortalizas.

– BAÑOS DE VILO: *Geog.* Caserío y casa de baños en el ayunt. de Periana, p. j. de Colmenar, prov. de Málaga; 41 edifs.

– BAÑOS Y MENDIGO: *Geog.* Caserío en el ayunt., p. j. y prov. de Murcia; 75 edifs.

– BAÑOS (LOS): *Geog.* Ayunt. en la prov. de la Laguna, Luzón, Filipinas; 2 235 habits. Sit. en la falda del monte Maquilin, cerca de la Laguna. Los indígenas llaman a este lugar *Maynit*, voz que significa caliente, por las muchas aguas termales que en él se encuentran, á las que debe también la población el nombre de *Los Baños*.

– BAÑOS (LOS): *Geog.* Quebrada en uno de los declives de la cordillera Andina de Venezuela, estado de Los Andes. Las aguas en la parte montañosa son frías y completamente transparentes; pero poco después de haber entrado en la llanura, forman un recodo como de 200 ms. de circunferencia, dejando seco en el verano uno de sus cauces. En este lugar se hallan las aguas en ebullición, forman un pozo de dos metros y medio de circunferencia y en las inmediaciones surge un surtidor cuyas aguas aplican los del país como purgante activo.

– BAÑOS MINERALES (LOS): *Geog.* Casas de baños en el ayunt. de Fortuna, p. j. de Cieza, prov. de Murcia; 35 edifs. ‖ Caserío en el ayunt. de Archena, p. j. de Mula, prov. de Murcia; 71 edifs.

– BAÑOS (PUERTO DE): *Geog.* Puerto de sierra en la de Béjar, Cordillera Carpeto Vetónica, en los límites de las provincias de Salamanca y Cáceres, por el que pasa el camino de Plasencia a Salamanca. Es un estrecho y áspero desfiladero de rocas, fácil de defender, por lo que tiene bastante importancia militar. Todas las peripecias de la campaña de 1809 en el Tajo tuvieron por causa la ocupación alternada del puerto de Baños. En el mes de agosto de dicho año el cuerpo de [illegible] que mandaba Mortier, seguido de los de Soult y Ney, arrolló á cuatro batallones que defendían el paso; así es que, ciertamente no tuvo que extrañarse mucho *el valor francés para forzar uno de los más [illegible] pasos [illegible]*, frase de un historiador de allende los Pirineos.

– BAÑOS (CONDES DE): *Genealog.* D. Sancho Martínez de Leyva fué el primer conde de Baños por merced que en 1621 le otorgó Felipe IV. Se [illegible] con D. Juan de la Cerda, marqués de Ladrada, y el hijo de ambos, D. Pedro de la Cerda, fué el primer conde [illegible] de España por merced de Carlos II en 1692. La cuarta condesa, D.ª [illegible]

[illegible]

los de la casa; D.ª María Eugenia, que fué emperatriz de los franceses, heredó el de Baños.

– BAÑOS (BENITO DE): *Biog.* Soldado español. Fué el primero que subió a las murallas de Córdoba cuando Fernando III *el Santo* se apoderó de esta ciudad.

– BAÑOS (EL PADRE JUAN DE): *Biog.* Jesuíta español. N. en Baños de Montemayor, en el día 12 de marzo de 1526; M. en el año 1599. Amante desde niño de las prácticas religiosas, hízose sacerdote y en el mismo día en que cumplía 33 años de edad, tomó el hábito de la Compañía de Jesús. Se dedicó con entusiasmo á la oratoria sagrada y llegó á ser uno de los más famosos oradores de su siglo. Modelo de virtudes y ejemplo de sacerdotes, murió en la fecha que ya queda mencionada en olor de santidad, según los cronistas.

– BAÑOS (PEDRO DE): *Biog.* Poeta español. N. en Baños de Montemayor en el año 1602; M. en Madrid en el año 1670. Fué muy amigo del Dr. D. Juan Pérez de Montalván a quien dedicó algunas composiciones algo conceptuosas y bastante afectadas. Pero tuvo fama de escritor discreto y de poeta inspirado.

BAÑUELO: m. d. de BAÑO.

– BAÑUELO: *Geog.* Río en la prov. de Ciudad Real, p. j. de Piedrabuena; nace en las Guadalerzas, cruza de N. á S. todo el término de Malagón y desagua en el Guadiana. En verano queda casi en seco.

BAÑUELOS: *Geog.* Río en la prov. de Burgos, p. j. de Aranda de Duero. Nace en término de la villa de Arauzo de Miel y desagua en el Duero. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Atienza, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 344 habits. Sit. en la falda de un cerro, cerca de los confines de Soria. Terreno desigual; cereales, cáñamo, frutas, y hortalizas. ‖ Ranchos (casetas) en el ayunt. de Cortes de la Frontera, p. j. de Gaucín, prov. de Málaga; 20 edifs.

– BAÑUELOS DE BUREBA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Briviesca, prov. y dióc. de Burgos; 323 habits. Sit. en una cuesta, al S. de Bribiesca. Terreno barrancoso, fertilizado por un arroyuelo; cereales, lino, patatas y frutas.

– BAÑUELOS DE RUDRÓN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sedano, prov. y dióc. de Burgos; 174 habits. Sit. en un valle estrecho y hondo, entre grandes colinas. Terreno áspero por el que atraviesa el río Urbel; cereales, avellanas, cáñamo, frutas y hortalizas.

BAÑUGUES: *Geog.* V. SAN NICOLÁS DE BAÑUGUES.

BAÑULS: *Geog.* V. BANYULS.

BAO (del fr. *bau*; del al. *balken*, vigueta): m. *Mar.* Cada uno de los maderos que de trecho en trecho atraviesan de babor á estribor en los buques, en los cuales se sientan los durmientes, sirviendo para aguantar los costados y sostener las cubiertas con todos los pesos que sobre las mismas cargan; hacen el oficio de las vigas en las casas. En algunos buques se emplean baos de hierro, que ofrecen ventajas por ser más ligeros, más sólidos y de menos bulto.

Bao bastardo. Bao pequeño o intermedio, llamado generalmente *bao*.

Bao compuesto. El que se forma de dos o tres piezas.

Bao de [illegible]. Cualquiera de los que sostienen el [illegible] y pueden dividirse en dos trozos [illegible] que convenga. También y más propiamente se dice de los que se ponen en las bodegas de [illegible] menores [illegible] para dar más apoyo a los costados [illegible] que no se forma cubierta sobre ellos.

Bao [illegible]. Bao de los vapores de ruedas, [illegible] que los demás, [illegible] que atraviesa el costado y [illegible] por curvas interiormente y por [illegible] en la parte de [illegible]

[illegible]

Bao [illegible]. El que no se [illegible] mismo, sino de [illegible] en su totalidad.

Bao [illegible]. El más largo de todos, [illegible]

consiguiente es el que se coloca en la cuaderna maestra.

– BAO: *Mar.* Cada uno de los maderos que se ponen á derecha é izquierda de un palo ó mastelero en el sentido de popa á proa, descansando sobre las cacholas ó los canes para sostener las cofas y crucetas.

- BAO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santo Domingo de Miranda, ayunt. y p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 64 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Cospeito, ayunt. de Cospeito, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 3 edifs. || Aldea en la felig. de San Román de Campos, ayunt. de Carballedo, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 19 edifs. || Aldea en la felig. de San Miguel de Olleros, ayunt. de Carballedo, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 12 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Times, ayunt. de Carballedo, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 4 edifs. || Aldea en la felig. de San Martín de Bedro, ayunt. de Puertomarín, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 3 edifs. || Aldea en la felig. de Santa Cruz de Valle de Oro, ayunt. de Valle de Oro, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 2 edifs. || Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Caneda, ayunt. y p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 4 edifs. || Aldea en la felig. de Santa Juliana de Cereijido, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 5 edifs. || Aldea en la felig. de San Vicente de Lagoa, ayunt. de Alfoz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 16 edifs. || Aldea en la felig. de San Pedro de Hor, ayunt. de Alfoz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 16 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Vilariño, ayunt. de Vilasantar, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 3 edifs. || Aldea en la felig. de Santa Dorotea de Folgoso, ayunt. de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 3 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Beines, ayunt. de Irijoa, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 2 edifs.

- BAO: *Geog.* Río de la isla de Cebú, Filipinas, en la costa oriental; desemboca al N. de Cadmon.

- BAO (EL): *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Talarbid, ayunt. de Ibias, p. j. de Grandas de Salime, prov. de Oviedo; 36 edifs. || Aldea en la felig. de San Pedro de Tuje, ayunt. de El Bollo, p. j. de Viana del Bollo, prov. de Orense; 10 edifs. || Aldea en la felig. de San Benito de Robreño, ayunt. de Cortegada, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 16 edifs.

BAOBAB: m. *Bot.* Nombre vulgar de la *Adansonia digitata*, de la familia de las Bombáceas. También se llama *Pan de mono* y *Pepino del Senegal*. Es originario del Senegal, Abisinia, Sudán y costa occidental de África hasta Angola, penetrando también en la región del lago Ngami.

Árbol cuyo tronco es poco elevado, pero que adquiere con la edad un grueso desmesurado. Hojas digitadas, con tres á siete hojuelas; éstas pecioladas, coriáceas; peciolo largo, cilíndrico; estípulas pequeñas y caducas; pedúnculos solitarios, axilares, unifloros, colgantes, bi ó tribracteolados en el ápice; brácteas espaciadas, lineares y caducas; flores muy grandes (de 18 centímetros de largo); cáliz verdoso por la cara interna; corola blanca, y anteras rojizas. Fruto con el pericarpio grueso, indehiscente, ovoide, leñoso, largo de 24 á 36 centímetros con doce ó catorce celdas de muchas semillas, llenas de una pulpa farinácea que se separa por desecación. Semillas reniformes y muy duras. El tronco alcanza á veces un diámetro de más de seis metros. Este inmenso armazón remata en una especie de corona de ramas horizontales muy gruesas y largas (14 á 16 metros), de donde resulta que á veces tocan éstas el suelo por efecto de su propio peso, de tal modo que visto de lejos el vegetal parece una masa hemisférica bastante regular, de unos 16 á 18 metros de altura y doble diámetro. Las raíces, que casi aparecen á la superficie del suelo, corren parejas en proporción con las ramas. A juzgar por lo que dice Adanson, se extienden hasta una distancia de más de 40 metros. La corteza y las hojas del *baobab*, por el mucho mucílago que encierran, tienen propiedades emolientes que utilizan los negros del Senegal. El fruto proporciona á los indígenas, con la pulpa fungosa que rodea las semillas, un alimento que ellos aprecian mucho. La corteza leñosa de éste, y aun el fruto mismo, después de aprovechada su parte alimenticia, sirve á los negros para hacer lejía con sus cenizas y luego jabón, aplicando el aceite de palma. También recogen los indígenas las hojas nuevas que aparecen en la estación de las lluvias, las cuales, secas y reducidas á polvo, constituyen la salsa *palo* de que se sirven para dar sabor al *alcuzcuz*, alimento preparado con la harina de mijo.

La pulpa rojiza del fruto es de sabor agrio y agradable; con ella se preparan bebidas refrigerantes que se han empleado con buen éxito en la curación de la disentería y otras enfermedades. Este jugo se considera también como un específico contra las fiebres palúdicas. La fibra de la corteza es textil y en el Senegal se hacen con ella telas groseras. Se usa también para hacer sogas de cuya tenacidad da una buena idea el dicho de Bengala: «seguro como un elefante sujeto con una cuerda de baobab». La madera es blanca y cría muchos hongos que destruyen sus tejidos, ahuecando los troncos. Los negros colocan en estos huecos los cadáveres de los individuos á quienes juzgan indignos del honor del sepelio, pues creen que si sepultaran en tierra el cuerpo de aquellos hombres se atraerían la maldición del cielo. Livingstone habla de uno de estos troncos en cuyo interior podían acomodarse holgadamente de veinte á treinta personas.

A pesar de las grandes proporciones de este árbol, es muy dudosa la existencia de individuos de más de cinco mil años, edad deducida por Adanson en sus estudios. A este resultado le condujo la observación hecha en otros árboles de 1,40 á 1,60 metros de diámetro en cuya corteza aparecían grabados con navaja ó cuchillo algunos nombres europeos, debajo de uno de los cuales estaba inscrita la fecha del siglo XIV y de otro la del siglo XV.

Así y todo, el baobab, «el monumento orgánico más antiguo de nuestro planeta» como lo llamó Humboldt, no puede competir en edad ni desarrollo con los *árboles gigantes* de la Sierra Nevada de California, las famosas *sequoias*, tan celebradas por los botánicos, y admiración constante de todos los viajeros.

En la Australia boreal vegeta la otra única especie del género, la *Adansonia Gregorii*, que allí se llama *árbol de pepino* y *árbol de crémor tártaro*. La diferencia con la especie anterior está en el menor tamaño de los frutos y en los pedúnculos más cortos que los sostienen. La pulpa del fruto tiene un gusto ácido agradable y sirve de refresco en los países donde se cría dicho árbol: es propio de los terrenos arenosos. En la indicada pulpa se encuentra goma, almidón, materias azucaradas y ácido málico. El árbol más grande de esta especie que encontró Gregori en su expedición, fué uno de 24 metros de circunferencia á la altura del pecho. Véase ADANSONIA.

Este árbol no tiene valor terapéutico suficientemente reconocido para ser usado en Europa, pero los naturales de los países que habita y también los colonos sacan partido de él. Su corteza contiene, además de principios mucilaginosos, una sustancia particular, la *adansonina*, considerada como febrífugo. Esta corteza, como las hojas, se usa bastante en cocimiento contra la fiebre.

La pulpa de los frutos sirve para fabricar una bebida agria bastante agradable, que se da también para combatir las calenturas. La misma pulpa, unida á la goma, se usa contra las hemoptisis y las pérdidas uterinas.

BAODAN: *Biog.* Rey legendario de Irlanda. Reinó en el siglo VI con su sobrino Eochaid y fué muerto con él por Croman en la batalla de Glingevin (557). Otra leyenda afirma que murió sacrificado en Carrig-Leime-on-Eich por el hijo de Colman.

BAODELAMA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Salto, ayunt. de Vimianzo, p. j. de Corcubión, prov. de Coruña; 2 edifs.

BAOL: *Geog.* País de la Senegambia, cerca de la península de Cabo Verde, habitado por Yolofs y Sereres que reconocen la soberanía de Francia. La aldea principal es *Lambaye*.

BAONI (en ing. *Bownee*): *Geog.* Principado del Bandelkand, en la prov. inglesa de Hamirpur, región N. de la India Central, sit. entre la orilla derecha del Yemnah y la izquierda del Betva; 228 kms. cuadrados y 18 000 habits. El soberano de Baoni es musulmán y tributario de Inglaterra.

BAONTVAH (en ing. *Baountvah*): *Geog.* Principado tributario de Inglaterra en la península de Kattiavar, Guyerate, Indostán occidental; 20 000 habits.

BAOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Lancara, ayunt. de Lancara, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 11 edifs. || Aldea en la felig. de San Juan de Baos, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 8 edifs. || Aldea en la felig. de San Tomé ó Santo Tomé de Baos, ayunt. de Mazaricos, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 2 edificios. V. SANTO TOMÉ y SAN JUAN DE BAOS.

BAOS (LOS): *Geog.* Lugar en la felig. de San Julián de Arcallana, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 16 edifs.

BAPARRUYO: *Geog.* Riachuelo en la prov. de Santander, p. j. de Villacarriedo; nace al E. del pueblo del Escudo y se une al río Luena.

BAPAUME: *Geog.* Cantón en el dist. de Arras, dep. del Paso de Calais, Francia, con 22 municipios y 13 500 habits. La cap. tiene más de 3000 habits., fábricas de batistas, percales, muselinas, etc., y en sus inmediaciones trabaron una acción alemanes y franceses el 3 de enero de 1871.

BAPERIS: *Etnog.* Tribu bechuana, de raza cafre, África meridional; hállase establecida cerca y al E. del río Limpopo.

BAPTEMIS: m. *Paleont.* Género de reptiles quelonios testudínidos de la familia de los émidos. Caparazón con escudetes inframarginales sobre el peto; profundas impresiones en la cara interna del peto marcan el sitio por donde aquél estaba adherido al pubis. Las especies de este género llegan á tener un metro de longitud y se encuentran en el terreno cretáceo de la América del Norte.

BAPTISIA (del gr. βαπτισις, tinte): f. *Bot.* Género de plantas Leguminosas-Amariposadas de raíces vivaces y tallos anuales que forman matas. Las hojas se componen de foliolas cuneiformes; las flores están dispuestas en largos racimos terminales. Se conocen catorce especies que viven en la América septentrional y especialmente en la Carolina; algunas han sido importadas y se cultivan en Europa. Tal es la baptisia de la Carolina (*Baptisia tinctoria* ó *Podalyria tinctoria* y también *Sophora tinctoria*), rica en materia colorante azul y que se emplea en los Estados Unidos de la América del Norte como sucedáneo del índigo. Sus hojas y sus raíces son antisépticas, astringentes y evacuantes. Las flores, grandes, de hermoso color azul, con quilla blanca verdosa, forman un largo racimo. Las matas alcanzan una elevación de 90 centímetros á metro y medio y cubren un círculo de un metro ó dos de diámetro. Su aspecto es muy agradable en las masas de césped y en las platabandas de los parques y jardines. También se puede citar como una variedad interesante la *Baptisia exaltata* y *alba* cuyas flores son blancas. Estas plantas florecen desde fines de mayo hasta el mes de julio. Se siembran desde abril en semillero, se trasplantan después á otro semillero y se plantan de asiento en el otoño ó durante la siguiente primavera. No florecen hasta tres ó cuatro años después de haber sido sembradas; la multiplicación por esquejes no da buenos resultados. Esta planta requiere para prosperar tierra sana y profunda, prefiriendo la arcillo-silícea y también la arenosa.

Las raíces del *B. tinctoria* son antisépticas, astringentes y evacuantes. Se dice que las hojas poseen las mismas propiedades; en los Estados Unidos se administran como purgantes y vomitivas. Los brotes jóvenes se prescriben como drásticos.

BAPTISMAL: adj. ant. BAUTISMAL.

BAPTISMO: m. ant. BAUTISMO.

> BAPTISMO es cosa que lava al hombre de tierra, é señaladamente al ánima de [illegible].
>
> *Partidas.*

> El cuarto punto será considerar [illegible] Cristo Nuestro Señor instituyó [illegible] muy diferente del BAPTISMO de San Juan.
>
> P. LUIS DE LA PUENTE.

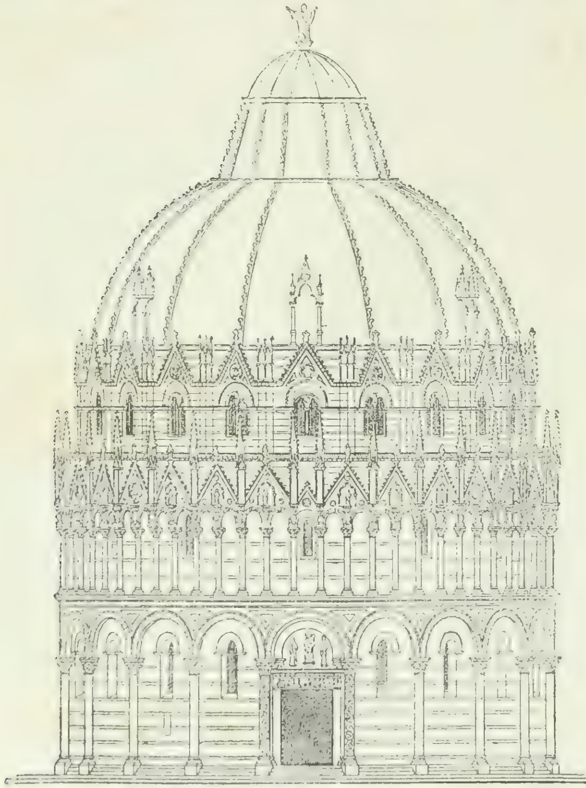
BAPTISTA: m. ant. BAUTISTA.

BAPTISTA MARIANO: *Biog.* Patriota boliviano. N. en Sucre (Bolivia) en el año 1830. En sus primeros años desempeñó algunos puestos de la administración pública de su país; pero después se consagró por completo á la política. Con excelentes condiciones de orador parlamentario, supo conquistarse muy luego lugar preeminente entre los hombres públicos de Bolivia. Ha sido diputado varias veces; en 1873 presidente de la Asamblea, después consejero de Estado y por último, en la presidencia de Adolfo Ballivian, ministro de la Gobernación y de Estado (del Interior y de Relaciones exteriores). Su probidad y su honradez solo pueden ser comparadas con su actividad y su talento: estas condiciones le han granjeado, á título justísimo, la estimación de sus conciudadanos. Cuando cayó del poder Linares, dice el biógrafo D. José Domingo Cortés, el único que lo acompañó al ostracismo fué Baptista: de esta noble acción nace el respeto político que ha merecido á sus compatriotas.

BAPTISTERIO: m. Pila bautismal.

BAPTISTERIO: Sitio donde está la pila bautismal.

BAPTISTERIO: *Arqueol.* y *Arq.* Entre los romanos era el *baptisterium* una pila en el *frigidarium*, dependencia de los baños públicos y particulares. Era de piedra ó mármol, de forma circular ó semicircular; con unos escalones, de bajada y tenía dimensiones bastantes para poderse bañar y hasta nadar en ella varias personas. En los baños de Pompeya era la pila circular de 3m,88 de diámetro; tenía dos peldaños y un asiento en el fondo y dos tubos uno en la parte baja y otro en la alta servían para llenarla de agua y mantenerla á un nivel. Una bóveda cónica la cubría con ventanas de luz oblicua en un lado, ignorándose si también estaría abierta



Baptisterio de Pisa

[illegible]. En el arranque de la bóveda había [illegible] con [illegible] [illegible] y la pila revestida de mármol.

[illegible]

[illegible] hasta el momento para preservarlos del frío y [illegible] del acto de la inmersión.

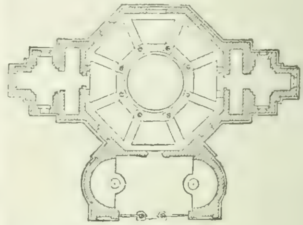
El notable baptisterio de Pisa fué construido por Diotisalvi de 1153 á 1160. Su planta es circular y el conjunto presenta el aspecto de una gran rotonda, [illegible]

[illegible]

compartimientos, lleva por remate la estatua de San Juan Bautista. Todo el edificio es de mármol; la cúpula está forrada de plomo, y la entrada cerrada por una hermosa y afamada puerta de bronce. Por dentro tres gradas circuyen todo el monumento, constituyendo una especie de anfiteatro, y en el centro se ve una gran pila octagonal de mármol con escalones y dividida en varios compartimientos, el central mayor que los del contorno.

En la *Fig. siguiente* se presenta la planta del baptisterio de Florencia. Es probable que la pila central ocupase todo el espacio comprendido entre las ocho columnas de pórfido que se indican, y que situadas á 5m,12 del muro de recinto formaban un pórtico interior. Dichas columnas sostenían una segunda fila de otras de menores dimensiones en que se apoyaba la parte superior del edificio. Un vestíbulo con columnas y exedras precedía á la sala, y á los lados de esta había dos capillas; ventanas en el techo y quizá una claraboya central iluminaban lo interior. En su decoración se emplearon fragmentos antiguos, mármoles en el vestíbulo y mosaicos en las exedras. El baptisterio de Florencia data del siglo IV. Además de estos baptisterios son notables los de Parma, Ravena, Verona, Padua y Cremona.

Hacia el segundo período románico dejaron los baptisterios de constituir edificios aislados, y se pegaron á las iglesias ó se colocaron dentro



Baptisterio de Florencia (planta)

de ellas á causa de que en el siglo VIII se abandonó la regla de que sólo los obispos pudieran administrar el bautismo, por lo cual antes no había sino uno en cada obispado.

BAPTIZADOR: m. ant. El que bautiza.

BAPTIZANTE: p. a. ant. de BAPTIZAR. Que baptiza.

BAPTIZAR: a. ant. BAUTIZAR.

> ... [illegible] San Juan le [illegible] en BAPTIZAR [illegible], era muy conveniente que Cristo le BAPTIZASE con su baptismo de Espíritu Santo y fuego.
>
> P. LUIS DE LA PUENTE.

> [illegible] de beatos que con el vino BAPTIZANDO el [illegible]
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

BAPTIZO: m. ant. BAUTIZO.

> [illegible] fué [illegible] el BAPTIZO [illegible]
>
> B. GÓMEZ DE CIUDARREAL.

BAPTO: *Mit.* [illegible] que intervenía en las fiestas [illegible] celebradas en Grecia en honor de [illegible]

BAPTORNA [illegible] f. *Paleont.* Género de aves [illegible] extinguido grupo de los Odontornitos [illegible]

[illegible]

BAPTOSAURO: m. *Paleont.* Género de reptiles [illegible]

[illegible]

BAPURAPU: [illegible]

[illegible]

BAQUE *(Voz onomatopéyica)*: m. Golpe que da el cuerpo ó cualquiera cosa pesada, cuando cae.

> Otra bestia le fué á dar,
> Que la alma le desterrara
> Con sus BAQUES.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

BAQUEAR: *Mar. Cat.* Navegar por un río ó canal con las velas al filo del viento, cuando hay corriente en favor, y aquél no permite marearlas por ser escaso.

> ... algunas veces se navega en favor de la corriente, ya con todas las velas, ya en facha, y á este método de subir por un río ó canal en contra del viento y á favor de la corriente, ya en viento, ya por delante, se llama BAQUEAR.
>
> VALLARINO.

BAQUEDANO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Améscoa-Baja, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 77 edifs.

– BAQUEDANO (FERNANDO): *Biog.* General chileno. N. en Santiago en el año 1794; M. en la Concepción en octubre de 1862. Baquedano, que ha sido uno de los más ilustres generales del ejército chileno, comenzó su carrera militar como simple soldado, y ganó paso á paso y uno por uno, todos sus ascensos en el campo de batalla. Aún no había cumplido catorce años de edad cuando en 1808 sentó plaza en la compañía de dragones de la Reina. Cuatro años después pasaba, con el grado de sargento, á la gran guardia. Las dos campañas en que Chile conquistó su independencia presentaron á Baquedano ocasiones numerosas en que mostrar su serenidad y su bizarría. Asistió á más de treinta funciones de guerra, y recibió en algunas de ellas honrosas heridas. A los cuarenta y cinco años, después de haber hecho cuatro campañas, fué ascendido á general de brigada (entre nosotros brigadier). Restablecida la paz en su país, Baquedano se retiró á la vida privada y permaneció gozando tranquilamente de las dulzuras del hogar.

– BAQUEDANO (MANUEL): *Biog.* Coronel chileno, hijo de Fernando. Abrazó en temprana edad la carrera de las armas durante la campaña hecha en el Perú por el ejército chileno en 1838. Su heroico valor le ha conquistado un gran prestigio. A sus esfuerzos se debió en no escasa parte la rendición de los indios de Arauco. Siendo ya coronel efectivo, obtuvo el puesto de primer jefe del escuadrón de cazadores á caballo, que sirve de escolta al presidente de la República.

BAQUEDEMO: *Geog.* Pueblo en la municip. de Huamantla, dist. de Juárez, est. de Tlascala, Méjico.

BAQUEIRAS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Domayo, ayunt. de Meira, p. j. y prov. de Pontevedra; 13 edifs.

BAQUEIROS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Tirrimol, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 17 edifs.

BAQUEL: *Geog.* Caserío del dep. de Alta Verapaz, Guatemala, dependiente de la jurisdicción de Tucurú; 400 habits.

BAQUEMÓN: *Mit.* Hijo de Perseo y Andrómeda.

BAQUERA: f. *Can.* Abertura hecha en los caballones que separan unos bancales de otros en las tierras preparadas para regar con agua de lluvia. Es voz provincial de Murcia. Parece corrupción de BOQUERA (V.).

> ... y con sus aberturas ó BAQUERAS que reciben las aguas.
>
> TOMÁS MUSEROS.

BAQUERÍA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Budiño, ayunt. de Porriño, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 20 edifs.

BAQUERÍN DE CAMPOS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Frechilla, prov. y dióc. de Palencia; 368 habits. Sit. en una llanura y en la orilla izq. del río Valdeginate; cereales y vino.

BAQUERO (defectuosa escritura sancionada por la Academia, en lugar de *vaquero*): m. SAYO BAQUERO.

> ... ven[?]ale el sayo BAQUERO, que parecía haberse hecho para él, etc.
>
> QUEVEDO.

BAQUEROS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Julián de los Prados, ayunt., p. j. y prov. de Oviedo; 29 edifs.

BAQUETA (del ital. *bacchetta*; del lat. *baculus*, bastón): f. Vara delgada de hierro, ó de madera, con un casquillo de cuerno ó de metal, que sirve para atacar las armas de fuego. La primitiva baqueta fué de madera; en el siglo XVIII, hacia 1740, coincidiendo con las reformas tácticas de Federico *el Grande*, se sustituyó por la de hierro. Ha caído en desuso á consecuencia del nuevo armamento adoptado en los ejércitos.

> El terrible trabuco seguía en el mismo rincón en que dos horas antes lo dejó la navarra. El tío Lucas dió un salto de tigre, y se apoderó de él. Sondeó el cañón con la BAQUETA, y vió que estaba cargado.
>
> P. ANTONIO DE ALARCÓN.

– BAQUETA: Varilla seca de membrillo ó de otro árbol, de que usan los picadores para el manejo de los caballos.

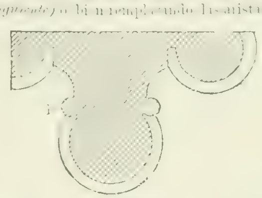
– BAQUETA: Abusivamente se lee, en algunos manuscritos é impresos, tanto antiguos cuanto modernos, BAQUETA, en lugar de *vaqueta*, en concepto del cuero ó piel de buey ó vaca, curtido y adobado, así como en la fr. fig. y fam. *Tener cara de baqueta*, por *de vaqueta*. Llamamos la atención sobre semejante inconveniencia, que pugna, á todas luces, con la verdadera significación y con la debida etimología, tratándose de este particular.



Baqueta

– BAQUETA: *Arqueol.* Moldura redonda; la menor de perfil circular convexo, que á veces se adorna con hojas, cintas ó cordones.

Se empleó mucho en las construcciones de la Edad Media, principalmente en los nervios de las bóvedas como *A* en la *Figura anterior*; también en los haces illos de las columnas. B (*Figura siguiente*) o bien rematando las aristas de los pies derechos en los vanos. V. JUNQUILLO.



Baqueta

– BAQUETA: *Carp.* Bastoncillo con que se adorna los tableros de puertas y ventanas formando una especie de estriadura en imitación de ellos. V. BASTÓN.

– BAQUETA: *Carp.* Varilla redondeada por el exterior y ahuecada por el interior que se adapta á una arista clavándola sobre ella, sirviendo para preservarla y protegerla á modo de guarda vivo.

– BAQUETA DE MOLDEAR: *Herr.* Aguja ó varilla de hierro puntiaguda, con mango, que sirve para atravesar las tierras con que están hechos los moldes de fundiciones, con el fin de dar salida á los gases al tiempo de verter en ellos el metal. También se llama aguja para moldear.

– BAQUETAS: pl. *Más.* Palillos por medio de los cuales se produce el sonido, ó el ruido, en algunos instrumentos de percusión, como el tambor, los timbales, el tímpano, etc. La parte de dicho palillo con que se hiere el cuerpo sonoro, remata en una cabezuela, para el tambor, y en una como rodaja, para los timbales, y ambas extremidades vienen á ser un ensanche del mango. En ocasiones, especialmente para los timbales, y cuando se desea obtener un sonido más suave, se cubre dicho remate con un pedazo de ballena, ó de bayeta. Como son dos las que funcionan en el tambor, ó en el redoblante, y en los timbales, de ahí el usarse más comúnmente en plural este vocablo.

El tamaño de la BAQUETA debe guardar una proporción análoga á la del instrumento á que se aplica; así es que para un tamboril, ó una pandereta, ha de ser naturalmente más pequeña y delgada que si se tratara de un tambor grande ó de un pandero de dimensiones extraordinarias.

La BAQUETA con que se toca la *tambora* ó el *bombo*, tiene el nombre especial de *maza*.

Tocante á la BAQUETA ó BAQUETAS, con que se hieren las teclas del tímpano, como quiera son éstas de cristal, rematan en cabezuelas de corcho, ó de badana, tanto para obtener un sonido más agradable y puro en el acto de la percusión, cuanto para no poner á prueba la fragilidad del cristal, mediante la dureza de la madera.

Finalmente, así como entre los chinos, japones, y otros países, difiere en la forma su tambor respecto de la que tienen los de la generalidad de las demás naciones, así también difiere la figura de la única BAQUETA que emplean, la cual viene á ser á la manera de un martillo ó llave de afinar pianos.

– BAQUETAS: Castigo que se daba en la milicia obligando al delincuente, desnudo de medio cuerpo arriba, á correr una ó muchas veces por medio de la calle que formaban los soldados puestos en dos hileras, los cuales, al pasar el reo, le daban en la espalda con las correas, BAQUETAS, varas, ó portafusiles. A dicho acto, de verdadera inhumanidad y barbarie, se le daba el nombre de carrera de BAQUETAS. Este castigo se imputaba comúnmente en España y Francia; no así en Inglaterra, Alemania, Prusia, Rusia y algún otro país donde se infligía por la menor falta. Entre nosotros fué abolido por R. O. de 3 de mayo de 1821. Dinamarca, última nación que conservó esta pena en sus ejércitos, la abolió en 1860.

Toque de baquetas era el que tocaba el tambor mientras se aplicaba el castigo.

– MANDAR Á BAQUETA, Ó Á LA BAQUETA, á alguno: fr. fig. y fam. Mandarlo despóticamente.

– TRATAR á uno Á BAQUETA, Ó Á LA BAQUETA: fr. fig. y fam. Tratarlo con desprecio ó severidad.

> *Tratados á* BAQUETA por los oficiales, que se desquitan en ellos de lo que sufrieron cuando aprendían el arte que ejercen.
>
> HARTZENBUSCH.

> Quiere que todo, en fin, se le someta,
> Y trata á don Gregorio á la BAQUETA; etc.
>
> BELLO.

BAQUETAZO: m. Golpe dado con la baqueta.

BAQUETEADO, DA: adj. que se aplica á la persona que está muy ducha en, ó acostumbrada á, negocios, trabajos, etc.

BAQUETEAR: a. fig. Adiestrar ó poner ducho á alguien en alguna cosa. U. t. c. r., y alguna vez se aplica á las cosas, por lo mismo que *batallas, tertulias, soldadas, tratarlas con demasiada frecuencia*, etc., según los casos.

– BAQUETEAR: fig. Incomodar gravemente á alguna persona.

BAQUETEAR: p. us. Golpear el parche del tambor, pandero, etc., con la baqueta ó baquetas.

> Para sus tamborilles,
> Y que en los reales campestriles
> Bailasen los zagales en el prado
> Al son de su pellejo BAQUETEADO.
>
> SAMANIEGO.

BAQUETEAR: ant. Darle á alguno, ó ejecutar en él, el castigo de baquetas.

BAQUETERO: *Art. mil.* Canal formada á lo largo de la caja de las armas de fuego portátiles que sirve para colocar en ella la baqueta. ‖ Los anillos ó chapas de latón sujetos al porta-caja donde el tambor coloca las baquetas cuando no las usa.

BAQUETILLA: *Arq.* Diminutivo de baqueta.

– BAQUETILLA: *Vid.* Tira de latón delgada, con perfil de baqueta, que sirve para la sujeción de los vidrios en las vidrieras de lujo. Las de hoja de lata se llaman CANUTILLOS (V.).

BAQUETÓN: m. *Art. mil.* Baqueta gruesa de hierro para sacar la carga de las armas de fuego portátiles, para asegurar el trapo que limpia el cañón, y para cargar en las fábricas los fusiles en prueba.

BAQUÍ-ABD-EL-BAQUI: *Biog.* Poeta lírico turco. N. Baqui en Constantinopla el año 933 de la Hégira, de una familia asaz modesta. Su padre, *muezzín* (especie de sacristán que llama á los árabes á la oración) de la mezquita del sultán Mohammed [illegible]

de [illegible]; pero [illegible] a este [illegible] que a leer [illegible] [illegible].

[illegible] que, á pesar de las envidias que le persiguieron durante toda la vida, [illegible] por tres [illegible].

[illegible] murió en el año de nuestra era [illegible] él intitulò [illegible] [illegible] obra que no [illegible] de mérito.

BAQUIACHI: [illegible] Pueblo de la municip. de [illegible].

BAQUIANO: m. *Hist.* [illegible] [illegible] vanguardia de nuestros ejércitos en todas nuestras [illegible] por los españoles, que no mencione con frecuencia á los baquianos. El P. F. P. Simón los define del siguiente modo: «Son los baquianos los [illegible] y no se cansan, cargan lo que se ofrece, velàn, sufren el hambre, la sed, el sol, agua y sereno, saben ser espías, centinelas perdidos, echar em[illegible] el sayo de armas, la rodela y el alpargate. [illegible] los [illegible] tos, voces, algazara, tristes aullidos y confusos gritos de los indios al primer ímpetu de la [illegible], lo que es más, no están sujetos [illegible] los imponía este sacrificio, residian [illegible] picales, alimentándose con hojas de bihao, con [illegible] Tamalameque y estuvo conside[illegible] luchas con los [illegible].

BÁQUICO, CA [illegible]

[illegible]

BAQUIS [illegible]

BAQUIRIO Y CARRILLO [illegible]

píos del presente siglo era Baquíjano un notable [illegible] Conde de Vista-florida. Entre los cargos que desempeñó en España y en América mencionan sus biógrafos los siguientes: [illegible] del Supremo de Castilla; [illegible] de la Audiencia de Lima; [illegible] del Consulado y tribunal de Minería; [illegible] de guerra, y *juez director* de estudios de la Universidad de Lima.

BAQUÍLICA: f. Danza usada entre los griegos en honor de Baco, de quien tomó nombre. Se bailaba al son de los sistros, tambores y otros instrumentos é iba generalmente acompañada de cantos ditirámbicos.

BAQUINA: f. *Bot.* Leguminosa de las Indias.

BAQUIO del lat. *bacchius*; del gr. [illegible]: m. Pie de la poesía griega y latina, compuesto de tres sílabas: la primera breve, y las otras dos, largas.

– **BAQUIO**: *Geog.* Ensenada en la costa de Vizcaya, en el frente [illegible] los cabos Villano y Machichaco, abierta á los vientos de la parte del N. La circunda una playa de arena limpia, por la que corre el río [illegible] Estépano después de haber cruzado el pueblo de Básigo, que está en la medianía de la ensenada.

– **BAQUIO**: *Geog.* Ayunt. formado por la anteiglesia de Básigo de Baquio, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 377 habits. Sit. en la costa, cerca de Bermeo y Munguía, en terreno cercado de montes y regado por el río Estépano. Trigo, maíz, vino, avellana, fruta y hortalizas.

BAQUIRIACHIC: *Geog.* Pueblo de la demarcación de Balleza, est. de Chihuahua, Méjico.

BAQUIS: *Mit.* Nombre con que se designó en Egipto á un toro semejante á Apis, que estaba consagrado al Sol.

BAQUOY (MAURICIO): *Biog.* Jefe de la familia de grabadores franceses de este apellido. N. hacia 1680; M. en París el 1747. Dejó una serie de viñetas, copias de Fr. Boucher, para la *Historia de Francia* del P. Daniel (1713, 3 vol. en fol.); [illegible] *Prés*, del doctor J. Bouillart (1724, en fol.), y otra, copia de P. D. Martín, representando el [illegible] 1714), que fué una de las cuatro grabadas en París por cuenta del tsar Pedro *el Grande*.

– **BAQUOY** (JUAN CARLOS): *Biog.* Grabador francés, hijo del anterior. N. en París el 15 de junio de 1721; M. el 24 de febrero de 1777. Sus mejores trabajos son: once láminas, copia de Oudry, para la celebre edición de las *Fábulas* de la Fontaine (1755, 4 vol. en fol.); viñetas, copias de Gravelot, para el *Decamerón* (1757); [illegible] 1764); los [illegible] 1765 [illegible] 1772 [illegible] 1759 [illegible] 1761); los *Cuentos* de La Fontaine (1762 [illegible] 1761-71), etc.

– **BAQUOY** (PEDRO CARLOS): *Biog.* Grabador francés, hijo del anterior. N. en París en 1759. M. el 1829. Sus mejores obras son: viñetas, [illegible] 1817.

BAR: *Geog.* [illegible] ficios.

BAR [illegible]

– **BAR** [illegible] Allègre; 1167 ms. de alt.

– **BAR** (CONFEDERACIÓN DE): *Hist.* Bar, pequeña ciudad de la Ukrania, gobierno ruso de Podolia, sit. á orillas del Bog [illegible], es célebre por la confederación que en ella formaron [illegible] fué Adán Krasinski, obispo de Kaminiec, y quien tomó parte más activa en la empresa el [illegible] ta José Pulawski. El 26 de febrero de 1768, ocho nobles firmaron el acta de la confederación, y [illegible] en dos campos. Con el apoyo de los que favorecían al rey Estanislao Augusto, supeditado á la influencia de Rusia, pudo esta nación imponerse al partido nacional. Por asalto tomaron los rusos á Bar el 28 de mayo de 1768, y los confederados se refugiaron en Valaquia, y luego en Teschen, destronando al rey y declarando el trono. El Papa y el gobierno francés que presidía Choiseul, mostraron simpatía en favor de los confederados de Bar, en cuyas filas combatieron Dumouriez y Kellermann. Después de cuatro años de guerra, consiguieron los rusos dominar á los confederados.

– **BAR** (LUIS DE): *Biog.* Teólogo francés del siglo XVI. Se ignora la fecha de su nacimiento, pero se sabe que era originario de Sens; M. en 1617. Fué secretario del cardenal de Ferrón, legado pontificio en la corte de Carlos IX de Francia, y siguió á España al cardenal Hugo de Buon-Campagno, más tarde Gregorio XIII. Entre otros escritos suyos, se cita una obra titulada: [illegible]

– **BAR** (NICOLÁS DE): *Biog.* Pintor francés del siglo XVII. Se le conocía por el apodo del *señor Nicoleto*, y dejó un gran número de imágenes de la Virgen, y su celebrado lienzo que representaba á San Sebastián.

– **BAR** (JUAN DE): *Biog.* Benedictino francés de la congregación de San Mauro. N. en Reims en 1700; M. en París en 25 de septiembre 1765. En colaboración con Francisco Pradier y Nicolás Jalabert, publicó una obra titulada: *Estado presente de la Francia*, París, 1749, 6 vol., en 12.° [illegible] que apareció por vez primera en 1738.

– **BAR** (JORGE LUIS, *barón de*): *Biog.* Literato alemán. N. en Westfalia en 1701; M. el 6 de agosto de 1767. Escribió: *Epístolas diversas* [illegible] Londres, 1740 [illegible]

– **BAR** (JUAN ESTEBAN): *Biog.* Abogado y convencional francés. N. en Annevillé en 1748; M. en 1801. Era abogado en Thionville [illegible]

– **BAR** (JUAN CARLOS): *Biog.* Grabador francés. N. en 17[illegible]; M. en 1811. [illegible]

– **BAR** (CARLOS LUIS): *Biog.* Jurisconsulto [illegible]

bias lecciones, pero mas contribuyeron á extenderle y á dar gloria á su nombre los muchos libros que publicó, entre los cuales mencionan sus biógrafos: *El Derecho internacional privado y penal; El Derecho y la prueba testifical ante el Jurado*, y *Fundamento del Derecho Penal*.

BARA: *Geog.* Río del Afghanistán oriental; nace en los montes Sefid-Koh, y desagua en el Kabul.

– **Bara y Miz:** *Geog.* Ayunt. formado por los lugares de Abellada ó Abellana, Azpe ó Aspe, *Bara*, Buenete de Nocito, Hibirque y Used, y la aldea de Miz, p. j. de Boltaña, prov. y dióc. de Huesca; 413 habits. Sit. á la derecha del río Alcanadre en una cañada que forman las sierras de Guara, Abellada y Azpe. Cereales, avellana y hortalizas.

– **Bara ó Bera:** *Biog.* Conde de Barcelona, dependiente de los francos, nombrado por Ludovico Pío en 801. A las órdenes de éste, concurrió á las desgraciadas empresas contra Tarragona en los años 809 y 810. En 817 comenzó á ser duque de Septimania, con la cap. en Barcelona. Dos años después, un caballero godo de Cataluña, llamado Cenila ó Sanila, se presentó en Aquisgrán á Ludovico Pío, y acusó de deslealtad y traición á Bara. Ignórase el género de tal traición: dicen unos que había entablado correspondencia con los árabes; afirman otros que pretendía declarar independiente la Marca Hispánica. Bara negó el cargo, apeló al juicio de Dios, fué vencido por Sanila y condenado á muerte, pena que Ludovico conmutó por la de confinamiento perpetuo en Ruán. Desde entonces las palabras Bara y traidor fueron sinónimas en Cataluña.

– **Bara ó Bera:** *Biog.* Conde del Rosellón, de 812 á 850. Era de origen godo, y sobrino del Bara, conde de Barcelona.

– **Bara (Jerónimo):** *Biog.* Escritor heráldico francés del siglo XVI. Como únicos detalles de su vida se sabe que nació en París y que escribió una obra titulada: *Blasón heráldico, en el que se demuestra la manera con que los antiguos y modernos usaban las armas* (Lyón, 1581).

– **Bara (Julio):** *Biog.* Hombre político belga. N. en Tournai en el día 31 de agosto de 1835. Siguió los estudios en su ciudad natal, donde obtuvo una plaza gratuita; graduado de licenciado en Derecho, se dedicó al profesorado en la Universidad de Bruselas. En 1862 fué elegido diputado, y desde entonces comenzó á figurar en política, distinguiéndose muy pronto como uno de los hombres más importantes y de más elocuencia del Parlamento. Bara figuró desde luego en el partido liberal, y en 1865 obtuvo la cartera de Justicia en el ministerio presidido por Frère-Orban. El nombramiento de Bara fué muy aplaudido por el partido liberal, pero recibido con gran disgusto por los reaccionarios, que no cesaron de mostrarle su decidida hostilidad. Cayó cuando en 1870 fué derrotado por el partido en que militaba Frère-Orban, y volvió al ministerio de Justicia cuando en 1878 Frère-Orban fué encargado nuevamente de formar gabinete. Aunque sus atenciones políticas han impedido á Julio Bara consagrar su tiempo á escribir, su tesis del doctorado, que tituló: *Ensayos sobre las relaciones del Estado y de las religiones desde el punto de vista constitucional*, le dió á conocer como escritor correcto y elegante y da la medida de lo mucho que habría podido hacer dedicado con asiduidad á esa clase de trabajos.

BARABA: *Geog.* Gran estepa de la Siberia occidental entre los ríos Irtych y Obi, que en parte pertenece á los gobiernos de Tobolsk y Tomsk. Se distingue de las demás estepas en que además de hierbas, tiene bosques, campos cultivados y algunas aldeas.

BARABALLI: *Biog.* Poeta italiano de la segunda mitad del siglo XV. Era natural de Gaeta y debe su triste celebridad á haber querido erigirse en rival del Petrarca. El papa León X se propuso castigar su fatuidad, y con palabras desmedidos elogios á sus detestables versos y aconsejándole se hiciera coronar en el Capitolio, como lo había sido Petrarca. El vanidoso poeta cayó en el lazo, y dispuesta la fiesta con una porción de detalles ridículos, se le obligó á montar sobre un elefante que debía llevarle al Capitolio. Al pasar por un puente, el animal, hostigado por los que formaban la escolta, arrojó su carga al río, y el desdichado Baraballi, comprendiendo sobrado tarde la burla, tuvo que regresar á su casa calado hasta los huesos y entre los más atronadores silbidos de la multitud.

BARABANKI ó NAUABGANDY: *Geog.* C. de la prov. de Lakno, Audh, Indostán septentrional; 10 500 habits. Es cap. de un distrito que tiene 4 493 kms. cuadrados y 875 000 habits.

BARABAS (Nicolás): *Biog.* Pintor húngaro. N. en Marosfalva (Transilvania), en el año 1810. A la edad de diez y nueve años se trasladó á Viena. Allí sus felices disposiciones y su talento le conquistaron la protección de su compatriota el famoso paisajista Martín y una pensión de la Academia de Bellas Artes. Terminados sus estudios, recorrió la Valaquia y la Moldavia, y haciendo retratos halló medios de subsistencia y además algunos ahorros para realizar sus aspiraciones de visitar Italia y Roma sobre todo. Después de cumplido su constante deseo, tornó á su país, donde se dedicó muy particularmente al retrato, en que llegó á ser una celebridad. Esto no obstante, Barabas ha pintado también muy estimables cuadros de historia y algunos de género muy celebrados por las personas peritas.

BARABE: *Biog.* Arquitecto y grabador francés. Floreció á fines del siglo XVIII. N. en Rouen hacia 1750. Practicó sus dos artes en París y Versalles, pero es más conocido como grabador por haber firmado, en dos géneros muy diferentes, cabezas de estudio copias de Du Rameau y Le Barbier, y seis láminas (1780) de las obras de Arquitectura de Dumont.

BARABINO (Carlos): *Biog.* Arquitecto italiano. N. en Génova hacia fines del siglo XVIII. Bajo su dirección y por sus planos, edificóse en la ciudad citada el teatro Carlo-Felice (1827), uno de los edificios más hermosos que Italia posee en este género. Al mismo artista se debieron otras construcciones, entre ellas la fachada de la iglesia de Saint Cyr (en Génova), de estilo neo-griego.

BARABRA: m. pl. *Geog.* Nombre común á varios pueblos del valle del Nilo en la Nubia. Los hay principalmente en la frontera de Egipto, en el país de Dongola y en el Dar Berber, hacia la confluencia del Atbara y el Nilo. El singular es *Berberi*.

BARAC: *Biog.* Juez de Israel, hijo de Abinoem, que vivió en el siglo XIII a. de J. C.

Escogido por Dios para libertar á su pueblo del yugo de Jabín, rey de Canaán, se hizo acompañar de una mujer llamada Débora, que pertenecía á la familia de los profetas.

Sísara, jefe de las tropas de Jabín, fué vencido y muerto, aunque no por mano de Barac, en castigo de haber desobedecido al Señor, haciéndose acompañar de Débora.

Según la crónica persa de Tabarí, Jabín, á quien llama Nasir, fué vencido y muerto por Débora (Dibura), la cual nombró después rey á Barac quien reinó durante 40 años.

Barac (Juan): *Biog.* Poeta rumano. N. en Braso (Transilvania) en 1772; M. en 1848. Profesor de las escuelas rumanas de su pueblo natal y traductor ó intérprete de su lengua nativa cerca de las autoridades del mismo, fué redactor de la *Hoja del Domingo*. Escritor popular, ya por el idioma, ya por las concepciones, compuso los poemas: *Taganiada Transilvano* (Sibiu, 1800), y la *Destrucción de Jerusalén*, en ocho cantos (Bukarest, 1821 y Sibiu 1852). También ha escrito las obras tituladas: los *Tres hermanos jorobados* ó los *Tres maridos del amor* (Braso, 1843); las *Peregrinaciones de Ulises; Isabel y el Impío*; una traducción no completa de las *Mil y una noches*, y otra de una tragedia alemana (*Sabina*), representada en el teatro imperial de Viena en 1876.

– **Barac Aben Abdallah:** *Biog.* Uno de los tres fanáticos Jaregitas que se encargaron de dar muerte á Moagaia, á Alí y á Amr, culpables de ser la causa de todos los males que afligían á los muslimes, desde la desdichada muerte de Ozmán ú Otsmán.

Fiel Barac á lo que había prometido, encaminóse á Damasco, en donde se hallaba el competidor de Alí al califato. Allí permaneció algún tiempo oculto, hasta que aprovechando un momento en que Moagaia se encontraba solo y entregado á la oración, abalanzóse á él dióle una terrible puñalada.

Socorrido á tiempo, pudo ser salvado, á pesar de estar emponzoñada el arma de que Barac se había servido, y el asesino, que apenas trató de huir, interrogado por su víctima, le reveló el acuerdo tomado con sus dos compañeros, para dar muerte al mismo tiempo que á Alí y á Amr, pidiéndole como especial favor que le conservase la vida, hasta saber si el primero había ó nó sucumbido, en el último de cuyos casos le suplicaba le dejase ir y darle muerte, jurando tornar después á sufrir el castigo que tuviese á bien imponerle.

Dícese que entonces Moagaia le hizo guardar en un calabozo y no dispuso de su suerte hasta que hubo sabido el asesinato del hijo de Abotalib, ocasión en que, según la mayoría de los escritores, después de ordenar le fueran cortados á Barac los pies y las manos, mandó se le pusiese en libertad, año 40 de la hégira (660 de Jesucristo).

Barac Aben-Abdallah no es nombrado por todos los autores de igual manera: Massudi y algún otro le denominan Baraz Es-Saimarí.

BARACALDO: *Geog.* Lugar ó anteiglesia con ayunt. al que están agregados los barrios de Burceña, Burceña, Irauregui, Landáburu y Retuerto; p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 4 360 habits. Sit. en un llano cercado por los ríos Ibaizaba, Cadagua y Riotuerto. Terreno de mediana calidad; maíz, chacolí, legumbres y hortalizas; fáb. de hierro importantísimas; fáb. de dinamita; servicio de tranvía de Bilbao á Santurce y tres ferrocarriles mineros.

Bajo el régimen foral, gobernaban la anteiglesia dos fieles regidores de elección anual, y sus apoderados tenían el 33.° voto y asiento en las juntas generales de Guernica.

BARACBAC: *Geog.* Barrio agregado á Bolinao, prov. de La Unión, Luzón, Filipinas.

BARACOA: *Geog.* Pequeño puerto en la parte occidental de la costa N. de la isla de Cuba, al E. del Mariel y en la desembocadura del río del mismo nombre. Río de la isla de Cuba: nace en la sierra de Anafe, corre entre Santiago de las Vegas y Guanajay y desagua en la costa septentrional, formando el puerto de su mismo nombre.

– **Baracoa:** *Geog.* P. j. de la prov. de Santiago de Cuba, isla de Cuba. Comprende un solo ayunt., el de *Baracoa*.

– **Baracoa:** *Geog.* Ayunt. en la prov. y p. j. citados; 12 476 habits. La ciudad de Baracoa está situada en la costa N. de la extremidad oriental de la isla. Fué la primera población que con honores de ciudad desde su origen, fundó en la isla su conquistador Diego Velazquez desde principios de 1512, á los pocos meses de haber desembarcado. En 1518 su iglesia fué erigida en catedral de la primera diócesis que hubo en la isla; pero en breve desapareció su importancia, pues Velazquez fijó su residencia en Santiago de Cuba, y á Santiago también se trasladó la dióc. El puerto es de corta extensión y no pueden fondear en él buques de gran porte, pero es muy cómodo y abrigado para embarcaciones que no pasen de 400 toneladas.

Hist. – En julio de 1807 libróse en esta ciudad un combate entre ingleses y españoles. Los ingleses de la isla de la Providencia supieron que existía en Baracoa (isla de Cuba) un depósito de presas, y resolvieron sorprenderlo. Descubrió este proyecto D. Prudencio Sotomayor, recomigrado de Santo Domingo en Santiago de Cuba, y lo comunicó sin tardanza al gobernador D. Sebastián de Kindelán, que le participó á toda prisa al comandante de armas de Baracoa, D. José Repilado. Recibió éste la noticia el 27 de julio de 1807, no muchas horas antes de que se presentasen á la vista un navío, una fragata y un jabeque.

Dispusiéronse á la lucha 20 hombres del regimiento de la Habana, 60 milicianos y 80 vecinos dos franceses, en tanto que la mayor parte del vecindario marchaba á las alturas de *Alto*. En la mañana del 29 desembarcaron en la playa de *Miel*, á la derecha de la población, 100 hombres del jabeque, que formados en batalla, debían batir la el caserío lentamente, en tanto aguardaran refuerzos del navío. Sobre éste dirigieron sus fuegos las baterías de tierra, con tal acierto, que le obligaron á retirarse sin que saltaran á la playa más combatientes. Repilado,

desde la entrada de la población, dirigió á los invasores un vivo fuego de fusilería, que aquellos resistieron y contestaron con bravura; pero faltos del apoyo de los buques, que se alejaban de la costa, y amenazados por fuerzas que tenían la ventaja de la posición y del número, rindieron las armas después de una pérdida de 13 muertos y 20 heridos. De los defensores, que pelearon al abrigo de los árboles y las tapias, sólo pereció uno. En este combate se distinguió un humilde artillero llamado Simón Bevet, quien, con sus certeros disparos, apagó los fuegos del navío [illegible] y consiguió que el gobernador apresara al capitán Gitegerald, que mandaba á los enemigos.

BARACOA Y QUIBIJÁN (CUCHILLAS DE): *Geog.* Grupo de tres á cuatro cadenas que se levantan á unos 28 kms. al O. de la punta Maisí, en el departamento de Baracoa, isla de Cuba. Son escabrosas y extensas, y entre todas se distingue la sierra del Yunque y el famoso cerro de este nombre, al O. y no lejos de Baracoa.

BARACZ: *Biog.* Escritor polaco contemporáneo de origen armenio. N. en Stanislawow, Galitzia, el 1814. Ingresó en la orden de los Dominicos, y fué durante algunos años, profesor de Teología en Lemberg. Escribió varias monografías sobre diversas ciudades de Galitzia; una biografía de los [illegible] (1856); [illegible] (1863); una *Historia de los [illegible] en Polonia* (1862), etc.

BARACHOIS: *Geog.* Tres pequeños ríos de Nueva Escocia, en el condado de Victoria; desaguan en la bahía de Aspy, y se les distingue con los nombres de Barachois *del Norte, del Centro* y *del Sur*.

BARADA: *Geog.* Río de Siria que desciende del Anti-Líbano, pasa por Damasco y se pierde en grandes lagunas al E. de esta ciudad.

BARADAL: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de la Barca, ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 16 edifs.

BARADERE (RAIMUNDO): *Biog.* Cónsul general de Francia en Centro América, reconocido como tal desde el 1844. Ejerció marcada influencia en la política de aquellas regiones. Su patente, firmada por el rey Luis Felipe, se refería á la República de Centro América, pero no existiendo ya esta república, cada uno de los Estados reconoció al cónsul. Baradere supo [illegible] simpatías, protegió á los que [illegible] partidos políticos y dejó su puesto [illegible] la caída de Luis Felipe.

BARADERO: *Geog.* Uno de los partidos en que se divide la prov. de Buenos Aires, República Argentina. [illegible] con el part. de San Pedro [illegible] 1895 [illegible] 1778.

BARAGA: [illegible] en el idioma otavaniano y un [illegible]

[illegible]

el ayunt. de Baraguás, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 19 edifs.

BARAGUAY Ó LA PRINCESA: *Geog.* Bahía en la isla de San Vicente, Antillas menores; su parte septentrional la forman dos islotes llamados el Vaso y la Botella.

– BARAGUAY D'HILLIERS (LUIS): *Biog.* General francés. N. en París el año 1764; M. en Berlín el año 1812. Desafecto en un principio á la Revolución, retiróse por esta causa de la milicia; cambiada su opinión, volvió al ejército y fué ayudante del general Custine. Detenido, como éste, y llevado ante el tribunal revolucionario, fué absuelto, mas no recobró el mando hasta 1795. Más tarde se apoderó de Bérgamo y Venecia, y recibió de Bonaparte el gobierno de la última ciudad, que conservó hasta la toma de la misma por los austriacos. Después de la toma de Malta, recibió el encargo de conducir á Francia una parte de las riquezas ganadas en aquella isla; pero en la travesía cayó en poder de los ingleses, por lo que se vió por segunda vez destituído. Reintegrado al cabo de algún tiempo, se distinguió en las campañas de Alemania y de nuestra Península, tuvo en 1812 el mando de una división del gran ejército y quiso proteger la retirada del emperador; pero los enemigos le obligaron á capitular. Afligido por la dureza que con él usó entonces Napoleón, enfermó cuando se trasladaba á Francia y murió en Berlín. Algunos biógrafos le atribuyen las *Memorias póstumas de Custine* [illegible] (Hamburgo y Francfort).

BARAGUAY D'HILLIERS (AQUILES): *Biog.* General francés, hijo del anterior. N. en París en el día 6 de septiembre de 1795; M. en Amélie-les-Bains el día 6 de junio de 1878. A los once años de edad era subteniente de cazadores y cinco años después asistió á la famosa batalla de Leipzig, donde hizo prodigios de valor y recibió numerosas heridas. Desde esa época hasta que estalló la revolución de febrero de 1848, la vida de Baraguay d'Hilliers fué vida de lucha constante: hizo la campaña de España, se batió en Argel y permaneció siempre alejado de la política. En 1847, cuando había cumplido con exceso el medio siglo de edad y llevaba más de cuarenta años de servicio á su país en las filas del ejército, siendo inspector general de infantería, eligiéronle sus conciudadanos representante en la Asamblea constituyente. De esa fecha data la vida política de Baraguay d'Hilliers. Sus hábitos de mando, su respeto casi supersticioso á la disciplina militar, que hace del subalterno una máquina que se mueve á voluntad del superior, la edad algo avanzada en que el soldado de Argel tomaba asiento en el recinto de la representación nacional, le hacían sin duda poco á propósito para adquirir ideas de moderación. Se colocó, pues, en la derecha de la Cámara y con la derecha votó casi siempre [illegible]. Afecto personalmente á Luis Napoleón, se asoció enérgicamente á las [illegible] represivas contra la prensa periódica y contra los clubs [illegible] Elíseo. Que contribuyó [illegible] al buen éxito del golpe de Estado del 2 de diciembre, se comprende [illegible]. En la guerra de Oriente [illegible] había permanecido ociosa tantos años. [illegible]

BARAHONA: *Geog.* [illegible] Santo Domingo [illegible]

[illegible]

provincias de Soria y Guadalajara. En ella se encuentra el paso del mismo nombre que abre camino de Madrid á Soria y Pamplona.

– BARAHONA (PEDRO): *Biog.* Teólogo español. Este sabio filósofo, á quien llaman otros Valdivieso, brilló á mediados del siglo decimosexto. Se conservan de él, entre otros, los trabajos siguientes: *[illegible] de la Epístola de San Pablo á los [illegible]. Epístola á los Hebreos.*

– BARAHONA DE SOTO (LUIS): *Biog.* Poeta español. N. en Lucena á fines del siglo décimoquinto; M. por los años 1560. Obedeciendo deseos de su familia, Luis Barahona de Soto siguió la carrera de Medicina, á la cual tenía muy poca afición; pero como tenía muy despejado entendimiento y muchísima aplicación, llegó á ser médico distinguido. Es seguro, no obstante, que como médico, ni hubiera obtenido la notoriedad que llegó á adquirir en concepto de literato, ni mucho menos hubiera pasado su nombre á la posteridad en que es conocido como excelente poeta; pero sin que sepa nadie que fué médico muy experto y muy entendido. Barahona de Soto mereció la [illegible] y tuvo la fortuna de ser mencionado por el insigne Cervantes quien, en su obra inmortal, *El Quijote*, elogió algunas composiciones del literato andaluz, contribuyendo así á consolidar la fama del mismo y haciendo que su nombre se perpetúe y se eternice su recuerdo que van unidos al recuerdo y al nombre de la obra inmortal de la literatura española. Las obras que más conocidas son de Barahona de Soto se titulan: *Las lágrimas de Angélica*, Poema mencionado y elogiado por Cervantes; *Flores de poetas ilustres* y varias traducciones de Ovidio.

En el escrutinio [illegible] que el cura y el barbero hicieron en la librería de D. Quijote, cuenta Cervantes que [illegible] el cura de ver tantos libros, y así á carga cerrada quiso que todos los demás se quemasen; pero ya tenía abierto uno el barbero, que se llamaba *Las Lágrimas de Angélica*. Lloráralas yo, dijo el cura en oyendo el nombre, si tal libro hubiera mandado quemar, porque su autor fué uno de los famosos poetas del mundo, no sólo de España, y fué felicísimo en la traducción de algunas fábulas de Ovidio.»

BARAHONA VEGA (CLEMENTE): *Biog.* Periodista contemporáneo chileno. N. en Santiago el 12 de octubre de 1863. Hizo sus primeros estudios en colegios particulares, y permaneció desde 1875 á 1876 en los claustros de la Recoleta Franciscana, vistiendo el hábito de esa orden [illegible] 1877 al oficio de su padre, que era sastre; concurrió durante este tiempo á las clases del Instituto Nocturno y de la Escuela Abraham Lincoln; ingresó en 1879 en el Instituto Nacional, siguiendo sus estudios hasta 1882; [illegible] su carrera literaria publicando [illegible] de mayo de 1879 en *El Ferrocarril* una poesía dedicada á *Los Héroes de Iquique*, y otra en *La [illegible]* á Arturo Prat. Colaboró en *El Progreso*; *El [illegible]*, periódico de los obreros de Santiago; *El Eco*, fundado y costeado por los alumnos de la Universidad; *El Ferrocarril* de Santiago, del que ha sido reporter; *La Época*, [illegible] 1884 y en el que insertó numerosas composiciones en verso y prosa con los seudónimos de [illegible]; y [illegible] de Valparaíso; [illegible] de Curicó; [illegible] *El Mercurio* de [illegible] San Felipe y otros. [illegible]

[illegible]

BARAHUNDA (V. *baraja*): f. Ruido y confusión grande.

> ...en me hode aquella BARAHUNDA no se oía su voz, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

BARAHUSTAR; a. ant. BARAJUSTAR.

BARÁIBAR. *Geog.* Lugar en el ayunt. de Larraun, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 41 edifs.

BARAIBED: *Geog.* Dist. en el estado Falcón, Venezuela.

BARAICH: *Geog.* C. del Audh, Indostán septentrional; 19000 habits. Es cap. de un dist. situado en la frontera N. de las posesiones inglesas hacia el Nepal y en la orilla izq. del río Gogra; 7000 km.² y 775000 habits.

BARAILH (JUAN ANDRÉS, *marqués de*): *Biog.* Marino francés. N. en 1671; M. en 1762. Asistió (1692) al combate de La Hogue; acompañó al príncipe de Conti á Bolonia y sostuvo con ventaja la lucha con un navío holandés de más porte que el suyo. Distinguióse en la batalla de Málaga (1704); en el sitio de Gibraltar, en el de Barcelona, donde fué uno de los que obligaron á los ingleses á retirarse, y en las colonias, en las que arrostró graves peligros. En 1721 era capitán de navío, jefe del puerto de Rochefort y caballero de San Luis. Después de haberse apoderado en los pasos de Dantzig de una fragata y otras tres naves rusas, ascendió (1740) al empleo de jefe de escuadra, cargo que desempeñaba cuando en 1744 tenía el mando de la flota encargada de transportar á Inglaterra al pretendiente Carlos Eduardo Estuardo. En 1750 fué nombrado teniente general de marina y vicealmirante en 1753.

BARAILLÓN (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Médico francés. N. en Nierzat (Auvernia) el 12 de enero de 1743; M. en Chambon el 14 de marzo de 1816. Antes de la Revolución ejercía con éxito la Medicina y se había dado á conocer por algunos trabajos apreciables sobre Arqueología: pero al reunirse la Convención nacional, tuvo que abandonar por completo su profesión para ocupar en aquella un puesto. En el proceso de Luis XVI votó la reclusión y el destierro, y durante la época del terror, puso de su parte cuanto pudo por dulcificar los rigores revolucionarios, actitud que le captó la antipatía de algunos patriotas y le hubiese ocasionado serios disgustos á no haber sobrevenido la reacción del 9 termidor. Al disolverse la Convención, entró á formar parte del consejo de los Quinientos, del que fué secretario. Además de gran número de artículos publicados en diversos periódicos científicos, dejó las siguientes obras: *Observaciones sobre una especie de epilepsia que reconoce por causa el virus miliario; Memoria sobre las fiebres miliares; Memoria sobre la naturaleza y causas de las diferentes especies de hidropesía; Ventajas y peligros de la quinina; Batida general de bandidos y malhechores; Investigación sobre los pueblos Cambiovicenses de la costa Teodosiana, llamada de Peutinger*, y otra porción de interesantes memorias sobre Arqueología y Medicina.

BARAJA (del heb. *barah*, confundir, meter á bulla): f. Conjunto de cartas de que consta el juego de naipes, el cual se divide en cuatro palos, á saber: oros, copas, espadas y bastos.

> ¿No sabe que hace hoy cuarenta y ocho tan justos como BARAJA de naipes?
>
> *La pícara Justina.*

> El ladrón del compañero haciéndose bobo dijo: – Yo llevo aquí unas BARAJAS que me encargaron en mi pueblo.
>
> VICENTE ESPINEL.

> Si tu madre quiere un rey,
> La BARAJA tiene cuatro:
> Rey de oros, rey de copas,
> Rey de espadas, rey de bastos.
>
> *Cantar popular.*

– BARAJA: ant. Riña, pendencia, contienda ó reyerta de unos con otros.

> ... entonces el rey D. Fernando, por non haver BARAJA con su padre, desviósele.
>
> *Crónica general de España.*

> Desque hayades comido, hijos,
> Non salgades á la plaza:
> Porque las gentes son muchas,
> Trábanse muchas BARAJAS.
>
> *Romancero.*

– ECHARSE, ENTRARSE, ó METERSE EN BARAJA, ó EN LA BARAJA, ó IRSE Á LA BARAJA: fr. En los juegos de envite, es no querer lo que se envida; y en otros juegos, no querer jugar la mano, por no tener cartas ó puntos bastantes para contrarrestar ó disputar la partida.

– ECHARSE, ENTRARSE, ó METERSE, EN BARAJA, ó EN LA BARAJA, ó IRSE Á LA BARAJA: fr. fig. y fam. con que se manifiesta que alguno desiste de su pretensión ó intento, por temor de no poder salir airoso.

> *Éntrome en la* BARAJA y no me engaño,
> Que aunque pueda ganar ciento por uno,
> Yo no quiero ver vacas en mi prado.
>
> GÓNGORA.

> Si por algunas visiones
> Se me enoja alguna vez,
> Échome yo con la carga,
> *Métese en* BARAJA él.
>
> QUEVEDO.

– JUGAR CON, ó TENER, DOS BARAJAS: UNA PARA GANAR, Y OTRA PARA NO PERDER: ref. que se aplica á los que en sus tratos ó empresas se valen de dos ó más medios distintos, á fin de que, si uno sale fallido, dé buen resultado el otro ó los otros que le quedan de reserva.

> Yo te quise, no pensando
> Que me habías de olvidar;
> Tú *juegas con dos* BARAJAS,
> Y yo con una no más.
>
> *Cantar popular.*

BARAJADOR, RA: adj. ant. Pendenciero, pleiteador. Usáb. t. c. s.

BARAJADURA: f. Acción, ó efecto, de barajar las cartas.

BARAJAR: a. En el juego de naipes, mezclar y confundir las cartas al acaso, antes de repartirlas.

> ¿Por qué BARAJÁIS mis cartas
> Si es que no jugáis? etc.
>
> SOLÍS.

> ... él se queda BARAJANDO los últimos naipes con que ha perdido, etc.
>
> ZAVALETA.

– BARAJAR: En el juego de la taba y en el de los dados, impedir ó estorbar y dificultar la suerte que se va á hacer.

> Era de ver cómo se BARAJABAN la taba: cogiéndola en el aire al que la echaba, y meneándola con la muñeca, se la tornaban á dar.
>
> QUEVEDO.

– BARAJAR: fig. Mezclar, revolver, confundir unas personas, ó cosas, con otras. U. t. c. r.

> Cada pieza tiene su particular oficio; y en acabándose el juego todas las mezclan, juntan y BARAJAN, y dan con ellas en una bolsa.
>
> CERVANTES.

> Y aquí dentro, desnudos y deformes, revueltos y BARAJADOS en indescriptible confusión, los siento á veces agitarse, etc.
>
> BECQUER.

– BARAJAR: ant. Atropellar, llevarse de calle alguna cosa.

> El maestre hubo ardit que dos lugares de moros que se llamaban el uno Archid y el otro Olvili, eran tales que los podría ligeramente BARAJAR é traer ende gran presa.
>
> *Crónica de Juan II.*

– BARAJAR: n. ant. Reñir, altercar ó contender unos con otros.

> Gutierre Fernández vió que los condes amos BARAJABAN é havien contienda sobre la guardia del rey niño.
>
> *Crónica general de España.*

> ... comenzamos á BARAJAR sobre ello; pusiéronse los clérigos de por medio.
>
> MATEO ALEMÁN.

BARAJAS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Navarredonda de la Sierra, p. j. de Piedrahita, prov. de Ávila; 156 edifs.

– BARAJAS DE MADRID: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Alcalá de Henares, prov. y dióc. de Madrid; 1123 habits. Sit. en un llano, al N. de la Alameda y E. de Hortaleza, cerca de los famosos prados de la Muñoza. Terreno de mediana calidad cruzado por el río Jarama: cereales, algarrobas, garbanzos, legumbres y algún vino; ganadería.

En esta villa esperó el duque de Alba en 1580 las órdenes de Felipe II antes de tomar el mando del ejército que había de conquistar el reino de Portugal.

– BARAJAS DE MELO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Tarancón, prov. y dióc. de Cuenca; 1880 habitantes. Sit. entre dos cerros, en una vega bañada por el río Donase. Terreno de cerros y barrancos, salvo en la vega; cereales, vino, aceite, cáñamo y hortalizas.

Antes se llamó esta población Barajas de Huete, por haber sido aldea de esta ciudad; pero incorporada al señorío de los Melo de Portugal á fines del siglo XVII, tomó el sobrenombre que hoy lleva.

BARAJE: m. BARAJADURA.

BARAJORES: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Respenda de la Peña, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia; 16 edifs.

BARAJUÉN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Aramayona, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 15 edifs.

BARAJUSTAR: a. ant. Confundir, trastornar.

BARAK: *Geog.* Río del N. E. del Indostán; es una derivación del Yiri y desagua en el Megna ó Brahmaputra inferior.

BARAKAR: *Geog.* Río del país de Bengala, N. E. del Indostán. Nace en los montes Kurakpur, extremo N. E. de la cordillera de los montes Vindya, y después de un curso de 200 kms., une al Damuda, afl. oriental del Hoogly. Este río tiene bastante importancia porque atraviesa parte de la gran cuenca hullera del Damuda.

BARAKIBA ó **AKIBA BEN JOSEF:** *Biog.* Célebre doctor judío: vivió á fines del siglo primero, y principios del segundo de nuestra era. Fué el discípulo predilecto del rabino Gamaliel, á quien sucedió; tomó parte en la insurrección judía de Barcochebas (hijo de la estrella) y representó en ella un papel muy importante, sublevando en su favor la Mesopotamia (116).

Los romanos, después de la toma de Bethar, habiéndole hecho prisionero, le condenaron á ser desollado vivo, cuya desdichada suerte sufrió, siendo enterrado en Tiberiade, á donde su fama ha atraído posteriormente á muchos piadosos viajeros con el objeto de visitar el cuerpo del mártir.

Se atribuyen á Barakiba entre otras obras la composición del libro intitulado *Sepher Jezirah*, que contiene los principios fundamentales de la doctrina cabalística; obra traducida al latín y publicada en Amsterdam en 1642-1644, y al alemán, en Francfort, en 1832.

BARAL: m. *Carp.* V. RETORCEDOR.

BARAL DE LA CALA (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de San Andrés de Llevaneras, p. j. de Mataró, prov. de Barcelona; 39 edifs.

BARAL DEL MASSORRÁ (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de San Andrés de Llevaneras, p. j. de Mataró, prov. de Barcelona; 12 edifs.

BARALAMAICAPAL: *Mit.* Divinidad de los antiguos habitantes de las islas Filipinas, quienes le atribuían la obra de la creación.

BARALIPTON: *Fil.* Esta palabra con otras diez y ocho, artificiosamente formadas por los antiguos lógicos, constituyen un recurso mnemotécnico ó de combinación muy meditada, para tener presentes los diez y nueve modos legítimos del silogismo y los que son posibles en cada una de sus cuatro figuras (V. SILOGISMO, *sus modos y figuras*). La complicadísima formación de estas palabras y el valor convenido que se atribuye á las consonantes y vocales de que se componen, hace este recurso mnemotécnico tan enmarañado y difícil de aprender, que fuera quizá preferible enumerar, como lo hacen ya algunos lógicos, cada uno de los diez y nueve modos legítimos del silogismo con sus reglas especiales. La Lógica tradicional no se ha creído autorizada para prescindir de semejante artificio (V. *Logique* de Port-Royal y *Logique* de Gratry), y la moderna ha seguido estudiando esta ingeniosa combinación como tributo debido á la justísima fama del Padre de la Lógica Aristotélica y de sus más fieles intérpretes, sobre todo [illegible] formalismo abstracto [illegible] (V. [illegible] y Bain, *Logique déductive et inductive*, 2 t.)

Estas diez y nueve palabras se hallan distribuidas en los cuatro versos siguientes:

1.° *Barbara, Celarent, Darii, Ferio*. 1.° *Baralipton, Celantes, Dabitis, Fapesmo, Frisesomorum*.
2.° *Cesare, Camestres, Festino, Baroco*. 3.° *Darapti, Felapton, Disamis, Datisi, Bocardo, Ferison*.

Cada palabra con sus tres primeras vocales (en la que tiene cuatro como BARALIPTON ó más, se prescinde de ellas, atendiendo solo a las tres primeras) designa la cantidad universal ó particular y la cualidad afirmativa ó negativa de las tres proposiciones del silogismo, según la combinación de ambas expresadas en las vocales *a* (universal afimativa), *e* (universal negativa), *i* (particular afirmativa), y *o* partigular negativa). Así BARALIPTON denota un silogismo de dos proposiciones universales afirmativas *(a, a)*, y de una conclusión negativa *(i)*. Las cuatro primeras palabras indican los cuatro modos directos de la primera figura; las cinco siguientes, desde BARALIPTON inclusive, denotan los cinco modos que el discípulo de Aristóteles, Teofrasto, llamó indirectos de la primera, y de los cuales Galeno formó su cuarta figura; las cuatro siguientes (primeras del tercer verso) son de la segunda figura, y las seis últimas de la tercera. La inicial mayúscula indica el modo directo de la primera figura, al cual se puede reducir: así BARALIPTON se reduce a *Barbara*. La consonante que sigue á las vocales características, significa la clase de operación que ha de hacerse con las proposiciones para reducir el silogismo al caso correspondiente de la primera figura (V. SILOGISMO y CONVERSIÓN). Estas consonantes expresivas son: *s, p, m* y *c*, y denotan, como recuerda el verso siguiente: *s vult simpliciter verti; p vero per accidens; m vult traspoñi; c per impossibile duci;* la primera (la *s)* que la proposición debe convertirse *simplemente*, la segunda (la *p)* que debe convertirse la proposición *por accidente*, la tercera (la *m)* que las premisas deben recíprocamente convertirse la mayor en menor y esta en mayor, y la cuarta (la *c)* que no puede hacerse la conversión, y que debe probarse *ad impossibile* la reducción del silogismo. Para penetrar lo complicado de esta ingeniosa combinación del esfuerzo de abstracción y formalismo con los recursos mnemotécnicos, debe tenerse presente toda la teoría del silogismo.

BARALT (RAFAEL MARÍA): *Biog.* Literato venezolano. N. en Maracaibo en el año 1810; M. en Madrid en el año 1860. Siguió la carrera de abogado, en la cual brilló por su talento y por su laboriosidad, pero las luchas civiles que sobrevinieron en su patria le obligaron á emprender distinto camino y á empuñar las armas. Fué teniente de ingenieros, y capitán de artillería y desempeñó en Caracas el cargo de jefe de sección en el ministerio de Guerra y Marina. En el año 1843 [illegible] [illegible]

[illegible] fué el discurso leído por Baralt en la solemnidad de su recepción como Académico y es un trabajo acabadísimo de bien decir. El *Diccionario de galicismos* es una obra de consulta, revela el profundo y detenido estudio que del idioma castellano había hecho Baralt, y la claridad de su entendimiento y la rectitud de su juicio. El libro lleva un bien escrito prólogo del ilustre don Juan Eugenio Hartzenbusch, y hay en él para cada frase y para cada locución de las incluídas como galicismo, un comentario, casi siempre atinadísimo, indicando si puede y merece ser aceptada ó bien, en caso contrario, la equivalente en castellano correcto. Baralt como periodista político redactó en *El Clamor público*; pero no fué este el terreno más á propósito para que brillasen sus aptitudes y condiciones de escritor castizo, correcto y elegante.

BARALLA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Rus, ayunt. y p. j. de Carballo, provincia de Coruña; 7 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA MAGDALENA DE BARALLA.

BARALLANS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Corcoesto, ayunt. de Cabana, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 3 edifs.

BARALLOBRE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Brabio, ayunt. y p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 10 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Carballo, ayunt. de Friol, p. j. y prov. de Lugo; 5 edifs. ‖ V. SANTIAGO DE BARALLOBRE.

BARAM: *Geog.* Río de Borneo, Gran Archipiélago Asiático. Desemboca en la costa N. O. de la isla, hacia los 4° 30′ de lat. N. En la cuenca superior del río hay minas de carbón y hierro.

BARAMBA: *Geog.* Principado de Orissa, Indostan oriental, á la izq. del río Mahanadi; 437 kilómetros cuadrados y 28 000 habits.

BARAMBIO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Lezama, p. j. de Amurrio, provincia de Alava; 53 edificios. Manantiales sulfurados sódicos. La fuente de Barambio da 9 072 litros por minuto de un agua transparente, de olor sulfuroso, á la temperatura de 14°. He aquí su composición:

Acido sulfhídrico.	0,845
Nitrógeno.	0,020
Cloruro de sodio.	0,051
Sulfato potásico.	0,009
» cálcico.	0,020
Sulfuro de calcio.	0,004
» de magnesio.	0,031
» de sodio.	0,010
Bicarbonato de calcio.	0,160
» de magnesio.	0,029
Alúmina	0,015
Oxido de hierro.	0,010
Sílice.	0,016
Materia orgánica soluble	0,082
» » en suspensión.	0,008
Total de materias sólidas.	0,514

Se prescriben en baños y bebida contra las afecciones pulmonares crónicas, sobre todo las formas catarrales, el herpetismo y el escrofulismo. Los médicos del país han obtenido con el uso de estas aguas excelentes resultados en las laringitis crónicas, y pneumonías crónicas, aun complicadas de tuberculosis lenta.

BARAMBIO (GREGORIO): *Biog.* Pintor español. Vivió en el siglo XVIII. Era religioso de la Merced Calzada, y por el año 1738 pintó un *San Pedro Nolasco* para su convento de Burgos y otros varios cuadros para diferentes monasterios de su religión.

BARAMULA: *Geog.* Paso entre montañas en la parte N. O. de Cachemira, región N. O. del Indostán, por donde el río Yelum penetra en las llanuras del Penjab. En el paso y á orillas de la derecha se halla la pequeña ciudad del mismo nombre.

BARAN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Baran, ayunt. de Paradela, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 21 edifs. ‖ V. SAN PEDRO DE BARAN.

BARANDA: f. BARANDILLA.

[illegible]

MATEO ALEMÁN.

[illegible]

– BARANDA: Cerco ó marco que rodea la tapa de algunas mesas, con especialidad las de escribir y las del juego de billar, y sirve de contención respectivamente á los papeles y á las bolas, etc.

– ECHAR DE BARANDA: fr. fig. Exagerar ó ponderar excesivamente alguna cosa.

– BARANDA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Merindad de Montija, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 25 edifs. ‖ Barrio en el ayunt. de Escalante, p. j. de Santoña, prov. de Santander; 25 edifs.

– BARANDA (PEDRO DE): *Biog.* Célebre marino mejicano, nacido en la ciudad de Campeche el 12 de marzo de 1787; fué hijo de D. Pedro Baranda, ministro de real hacienda, y de doña Josefa Borreiro y Fuente. Aprendidas las primeras letras, le enviaron sus padres á España, contando entonces once años de edad, para que emprendiera la carrera de marino. Estudió en el Ferrol un curso completo de Matemáticas en todos sus ramos, y examinado, obtuvo el despacho de guardia marina, á bordo del navío «San Fulgencio,» salió á poco á campaña en la escuadra que mandaba D. Domingo Grandallana, y tomó parte en los frecuentes combates que sostuvo aquella escuadra. Pasó después al navío «Santa Ana», que mandaba D. Ignacio Alava, con el cual se halló en la memorable batalla de Trafalgar. Baranda combatió con denuedo, recibió tres heridas graves, y obtuvo por este hecho el nombramiento de alférez de fragata; pero obligado á desembarcar por el estado de sus heridas, hizo el servicio en los batallones de marina. Después de haber prestado otros servicios en España, autorizado para volver á América, embarcóse, al efecto, en marzo de 1808 en el pailebot «Centinela,» al mando de cuyo buque salió de Cádiz para la Costa Firme, burlando el bloqueo que habían puesto á aquel puerto catorce navíos enemigos y seis fragatas. Llegó á la Guayra en mayo siguiente; estuvo en Caracas y en Cuba, y entró por fin en Campeche á fines de junio, habiendo desempeñado las comisiones que el Gobierno le dió para dichos puertos. Declarada la guerra á Francia, volvió al servicio, condujo de Campeche para Cuba caudales y pliegos, pasando en diciembre de 1808 á la isla de Santo Domingo, en cuya conquista se estaba entonces, desempeñó comisiones peligrosas durante la guerra, y al terminar la campaña fué nombrado para llevar adelante las negociaciones con el jefe superior de los Estados de Haití. En 1815 se encargó de las obras de fortificación del puerto de Campeche, y en 1820 fué electo diputado á las Cortes de España en unión de Zavala, Duque Estrada y García Sosa; pero por circunstancias imprevistas no pudo desempeñar sus funciones legislativas.

Verificada la independencia, Baranda prestó sus servicios á su patria, unas veces en Campeche y otras en Veracruz, siendo ascendido á capitán de fragata, y nombrado después (1825), comandante general del departamento de marina de Veracruz. Con este carácter mandaba la escuadra encargada de bloquear el castillo de Ulúa, hasta la rendición de éste, á la cual contribuyó en gran parte. Desempeñó sucesivamente diferentes cargos públicos, contra su voluntad, pues deseaba retirarse á la vida privada, para descansar de los trabajos continuos que había tenido desde su ingreso en la marina; uno de estos fué el de gobernador del estado de Yucatán (1835), y luego el de prefecto del distrito de Valladolid (1840). Agobiado por las enfermedades y queriendo disfrutar de más calma, se retiró á la capital de la República, donde falleció el 16 de diciembre de 1845.

BARANDADO: m. BARANDAJE.

BARANDAJE: m. Conjunto de barandillas de algún edificio.

BARANDAL: m. Listón de hierro, ú otra materia, sobre que se asientan los balaustres.

– BARANDAL: El otro listón que los abraza por arriba.

– BARANDAL: BARANDILLA.

BARANDILLA (d. de *baranda*): f. Antepecho compuesto de balaustres de hierro, madera ú otra materia, y se emplea de ordinario para los balcones, presbiterios de las iglesias, y división en [illegible], salones, etc.

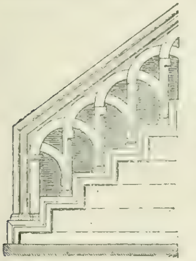
Todos [illegible] y BARANDILLAS del [illegible] [illegible]

OVALLE.

Entre siete ú ocho cargaron con el desventurado tuerto, y le llevaron en volandas hasta unas BARANDILLAS que daban á la escalera principal; etc.

MORATÍN.

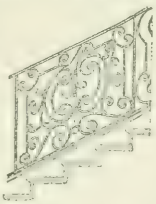
–**BARANDILLA:** *Arq.* Las barandillas de escalera constituyen parte esencial de ellas y su decoracion y materiales han de corresponder al carácter é importancia del edificio. El mármol y la piedra se emplean frecuentemente en balaustradas caladas de escaleras monumentales. Un ejemplo de ella se presenta en la *Fig.* siguiente, formada por una serie de arcos enlazados, superados por un pasamano moldurado. Las arcaturas ó tracerías se sustituyen las más de las veces por balaustres, y la barandilla se convierte realmente en una balaustrada.



Barandilla de piedra

Al pie de la escalera y arranque de la barandilla suele colocarse una pilastra recta ó en vuelta y adornada de diversas maneras.

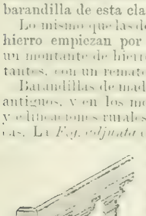
Esto en cuanto á escaleras de piedra que suponen un carácter monumental. En las escaleras de madera, las barandillas son por lo regular de hierro, componiéndose de una serie de montantes colocados á 0m,16 unos de otros, hincados en la zanca si es aparente, ó en caso contrario en los mismos peldaños, y enlazados por la parte superior con un barandal que se cubre con un pasamano de madera. Una variedad hay llamada de *cuello de cisne*, porque los montantes se encorvan por debajo en forma parecida al cuello de la mencionada ave, saliendo del costado de la zanca ó peldaño. Estas barandillas quedan más voladas que las ordinarias, y resultan más esbeltas. También las hay con los barrotes prolongados por su parte inferior, y rematados en piñas ú otros adornos fundidos; éstas suelen llevar también en los panales adornos del mismo material. Por último, hay barandillas de dibujo de pletina como los balcones, las cuales son susceptibles de toda clase de ornamentacion. La *Fig. anterior* muestra un tramo de barandilla de esta clase.



Barandilla de hierro

Lo mismo que las de piedra, las barandillas de hierro empiezan por un pilarote, que suele ser un montante de hierro más grueso que los restantes, con un remate llamado *cabo de mesa*.

Barandillas de madera sólo se ven en edificios antiguos, y en los modernos, en casas de campo y edificaciones rurales: las hay más ó menos ricas. La *Fig. adjunta* es una balaustrada sencilla en que los balaustres descansan en la zanca; están enlazados por un fuerte pasamano y arranca de un pilarote. En edificios suntuosos de la Edad Media se han construido algunas barandillas de madera, ricas en esculturas y adornos.



Barandilla de madera

Las escaleras de hierro llevan barandillas de lo mismo, que no difieren de las descritas y que se asemejan en un todo en su construccion á los balcones. Ahora se usa también combinar el cristal con el laton, el cobre y el hierro para barandillas interiores en casas de lujo.

BARANGAY: m. Embarcacion muy fina de popa y proa, baja de bordo y clavada con cabillas, en la cual caben muchos remeros por ambas bandas, que bogan con canaletes y guiones. Se usa en Filipinas.

–**BARANGAY:** *Hist.* Cada uno de los grupos de cuarenta y cinco á cincuenta familias de indios ó mestizos, en que se divide la vecindad de los pueblos en Filipinas, y que está bajo la dependencia y vigilancia de un jefe. Cuando los españoles comenzaron la conquista de las islas Filipinas, existían en el archipiélago multitud de pequeños pueblos ó estados independientes unos de otros, que llevaban el nombre de *barangay*. Como, según antes se ha dicho, la misma denominacion se aplicaba á cierta clase de embarcaciones, puede conjeturarse que los Estados se llamaron así porque cada uno de los primitivos pueblos que los emigrantes malayos fundaron en las Filipinas fué establecido y poblado por la tripulacion de *una* de esos barcos. Los Estados *barangayes* constaban de pocos individuos, y algunos no pasaban de 100 personas. La institucion fundamental y más importante del *barangay* era la esclavitud, puesto que la influencia y reputacion del hombre en Filipinas dependían del número de esclavos que tuviere. Distinguíanse tres clases de esclavos: los verdaderos esclavos, los semiesclavos y los siervos. Los primeros eran llamados por los tagalos *Aliping Saguiguilir*, y por los visayas *Ayucis*. Los semiesclavos recibían en el archipiélago visaya el nombre de *Tumarampoques*, que sólo tenían que servir á su señor cada cuatro días, si bien sus mujeres estaban obligadas á permanecer constantemente en casa de aquel para desempeñar las faenas domésticas. Había, además, los *Cangiides*, que eran los que en mejores condiciones se encontraban; eran esclavos temporales, generalmente recien casados, que no teniendo bastante oro para pagar el precio de compra ó dote prometido á su futura, servían como esclavos, hasta que trabajando para su suegro conseguían reunir la deuda ó ganar lo suficiente para pagarla. Los siervos eran llamados en tagalo *Aliping namamahay* y en visaya *Tumataban*. Los hombres libres se dividían entre los tagalos en vasallos ó *Calahatong*, ó emancipados ó *Timaua*, plebeyos ó *Maharlica* y príncipes ó *Maginoo*; entre los visayas, en plebeyos ó *Timaguas*, y nobles de los cuales procedían los caciques ó *Dattos*. La nobleza de un *barangay* la formaban todos aquellos que por su riqueza ó por su mucha fuerza física habían conseguido gran influencia personal: así es que no era hereditaria tan que cuando los sucesores acreditaban las mismas cualidades. En los más poderosos de los barangayes visayas no podían los nobles pasar al servicio del jefe ó cacique de otro barangay. Lo mismo sucedía entre los tagalos; sin embargo, los individuos podían pasar á otro barangay á condicion de satisfacer previamente cierta cantidad y dar un convite de despedida. Todo hombre podía tomar mujer en barangay extraño; pero los hijos tenían que distribuirse entre los barangayes de los padres. Entre los visayas los timaguas podían separarse siempre que quisieran, y lo hacían frecuentemente, porque en el nuevo barangay á que se trasladaban, el recien llegado era equiparado á los nobles, sin más obligacion que servir en la guerra y colocarse en las ceremonias entre el grupo de los cortesanos. Estos timaguas al servicio de un Datto extranjero correspondían á los cabalangay de los tagalos, ó sea aquellos individuos que estaban al servicio de todo el pueblo ó barangay, y sometidos á las órdenes del Maguinoo, el cual les mandaba remar en sus barcos, cultivar sus campos ó pelear en la guerra. Los aliping namamahay de los tagalos y los tumarabanes de los visayas formaban el término medio entre los hombres libres y los esclavos. Unos y otros tenían propiedad individual, como mujeres, casas, campos y esclavos; pero los primeros tenían que entregar una parte de sus cosechas en polvo de oro ó en especie á su señor, el cual podía sacarles tributo, pero no venderlos ni quitarles su propiedad, y los segundos tenían que trabajar cinco días al mes en las tierras de su señor, pagar á éste un tributo anual en arroz y ofrecerle en las festividades un presente; además, cuando morían, entregaban á sus dueños la mitad de sus bienes, pasando á sus legítimos herederos, y el resto era para su señor.

A la cabeza del barangay estaba un príncipe, el Datto ó el Maguinoo. En general esta dignidad era hereditaria y, á la muerte del reinante le sustituía el hijo mayor; si no tenía hijos varones, el poder pasaba á las hijas; si faltaba descendencia recta, recaía el poder en los parientes varones más cercanos, pero teniendo muy en cuenta la aptitud personal. En realidad, verdadera organizacion política no la había; si el príncipe era un cacique fuerte, rico y valeroso, todos le obedecían, en otro caso hasta los mismos esclavos se negaban á cumplir sus órdenes. Frecuentemente no se respetaba la ley ó costumbre de sucesion, y los príncipes ó caciques conquistaban su puesto contra todo derecho. Predominaba el de la fuerza. El que se distinguía por su valor corporal y por su riqueza, podía desempeñar el primer papel en el Estado, en tanto que no fuera combatido por otro contrincante que le aventajase en aquellas cualidades.

Hoy el cabeza de barangay, además de ejercer otras funciones administrativas y [illegible], se halla principalmente encargado de la recaudacion del tributo ó impuesto personal y de hacer que sus dependientes concurran á los trabajos públicos y servicios que les están señalados. Está exento del tributo y de las prestaciones personales, adquiere á los tres años de servicio el tratamiento de *Don* y la capacidad para ser elegido *gobernadorcillo* y está facultado para nombrar un auxiliar suyo, que se denomina [illegible]. El cargo es hereditario y en los casos de vacante ó de nueva creacion se provee por las autoridades administrativas con intervencion de las de hacienda á propuesta de los gobernadorcillos.

BARANGAYÁN: m. *Filip.* GUBAN.

BARANGOI: m. *Bot.* Uno de los nombres que recibe en las islas Filipinas la *Pel[illegible]* [illegible], P. Blanco. V. CARYOTA.

BARANGÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Fiján, ayunt. de Mena, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 12 edifs.

BARANGUA (FR. JUAN DE): *Biog.* Historiador español. N. en las montañas de Jaca por los años 1530; se ignora donde murió. Fué monje benedictino y escribió un libro titulado: *M[illegible]* [illegible]. Es una historia de todas las noticias que pudo adquirir el buen monje: trata de todo lo que vió, [illegible] oír á sus mayores. Varios cronistas y muchos historiadores han utilizado con provecho los materiales que hay aglomerados en el libro de Barangua.

BARANOA: *Geog.* Dist. de la prov. de Sabanalarga, Estado de Bolívar, Colombia; 4000 habitantes. Cultivo de algodon y yuca; tejidos de cañamazo. Es patria del general Juan José Nieto.

BARANOFF (NICOLÁS DE): *Biog.* Pintor aleman. N. en Esthonia en el año 1810. Es artista que es un pintor excelente, aunque no es considerado como de los aficionados á las artes por la circunstancia de ser su carrera la de militar, lo cual ha hecho muy difícil su [illegible]. Nicolás Baranoff estudió, sin embargo, bajo la direccion de Guillermo Wach, de Berlin; se distingue como su maestro en los cuadros de género y en los de historia: sus lienzos más celebrados son los que representan [illegible] y [illegible].

BARANOVITCH (LÁZARO): *Biog.* Prelado ruso del siglo XVII. M. en 1694. Estudió en la Academia teológica de Kiev, de la que más tarde fué profesor y rector. Influyente, influencia poderosa en las relaciones de los tsares con la Rusia Pequeña y en los [illegible] espiritual del patriarca moscovita. Celoso defensor de la Iglesia ortodoxa, sostuvo animadas polémicas con los teólogos del catolicismo, señaladamente con los jesuitas. Citanse entre sus obras las tituladas: [illegible] y verso.

BARANOVSKY (ESTEBAN): [illegible]

[illegible] oriental. Ha colaborado mucho en los periódicos y revistas de su patria, que le debe un atlas muy apreciado, un pantómetro, un odómetro y una locomotora de aire comprimido. Ha consagrado también su atención al problema de los ferrocarriles [illegible] y escrito algunos trabajos en francés y alemán.

BARANOWSKI (JUAN): *Biog.* Astrónomo polaco. Sus biógrafos no dan noticia de la fecha de su nacimiento. Dicen que estudió en la Universidad de Varsovia y que poco tiempo después fué nombrado director del observatorio de aquella ciudad. Ha publicado muchos y muy notables trabajos sobre Meteorología y Astronomía, que le han dado gran reputación entre los sabios de su tiempo. Además de esto es muy elogiado un concienzudo y erudito estudio acerca de *Copérnico*, que escribió para que sirviese de prólogo á la colección de todas las obras de este insigne astrónomo. *El estudio de Copérnico* abrió á Juan Baranowski el templo de la fama.

BARANTE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Barantes, ayunt. de Soler, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 10 edifs.

BARANTES: *Geog.* V. SAN JUAN DE BARANTES.

BARANYA: *Geog.* Dist. en el círculo de más allá del Danubio, Hungría; confina al N. con el dist. de Tolna, al E. con el Danubio, al S. con el Drave, y al O. con el dist. de Somogy; 5115 kms. y 285000 habits. Abundante cosecha de trigo, vino y tabaco. La cap. es Pecs, en alemán *Fünfkirchen*.

BARANZANO (JUAN ANTONIO): *Biog.* Filósofo piamontés. N. en Serravalle el 1590. M. en Montargis el 23 de diciembre de 1622. Ingresó en la orden de los Barnabitas, que muy pronto hubieron su excepcional mérito confiándole la enseñanza de la Filosofía en Annecy. Fué uno de los primeros que combatieron la omnipotencia científica de Aristóteles y demostró la falsedad de varias teorías del filósofo griego, recibidas hasta entonces como indiscutibles. Mantuvo correspondencia con el canciller Bacon y el P. Nicerón. [illegible] [illegible] si la muerte no le hubiera arrebatado cuando era aun joven. Quedan de él las siguientes obras: [illegible] agitantur (Lyón, 1619); [illegible]

BARAÑÁIN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Zizur, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 21 [illegible]

BARAONA ó **BARAHONA:** *Geog.* V. con ayunt., p. j. de [illegible], prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; [illegible] habits. Sit. [illegible]

[illegible] de Segovia; 32 edifs.

[illegible] M. en 1719 [illegible]

BARAQUE MICHEL [illegible]

BARA[illegible]

BARASET: *Geog.* C. del país de Bengala, región N.E. del Indostán, cerca y al N.E. de Calcutta; 12000 habits.

BARASOÁIN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Tafalla, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 620 habits.: sit. á la izq. del río Cidacos, en terreno llano: cereales y vino.

– BARASOÁIN: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Bulacán, Luzón, Filipinas; 8769 habits.

BARASONA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Caneer, Castarlenas, y Pueyo de Marguillén, p. j. de Benabarre, prov. y dióc. de Huesca; 576 habits.; Sit. á la izq. del río Esera, en un pequeño llano rodeado de cerros y colinas. Terreno en parte llano y en parte quebrado; cereales, cáñamo, vino, patatas, frutas y hortalizas.

BARATA (V. *Baraja*): f. BARATURA.

– BARATA: En el juego de las tablas reales, disposición de las piezas que mira á ocupar las dos últimas casas del contrario, donde se termina el juego con piezas dobles.

– BARATA: ant. Negocio, contrato, etc.

> Todas estas razones que aquí he dicho le dije, y otras muchas de que no me acuerdo, pero no fueron parte para que el dejase de seguir su intento, bien ansí como el que no piensa pagar, que al concertar de la BARATA no repara en inconvenientes.
>
> CERVANTES.

– BARATA: ant. Valor, estima.

> El escaño de Darío era de gran BARATA,
> Los pies eran de fin oro e los braz[os] de plata.
>
> *Libro de Alexandre.*

– BARATA: ant. Trueque ó cambio, especialmente con la cualidad de fraudulento.

> .. ni participe en compra ni en venta, ni en BARATA de aquel directa ni indirectamente.
>
> *Fuero de Aragón.*
>
> ... y es el genero sobre que se hacen casi todas las BARATAS y mohatras.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

– BARATA: *Méj.* Venta que se hace a precios bajos de los efectos de una tienda con el fin de despacharlos pronto.

– MALA BARATA: ant. Desperdicio, abandono y profusión de los bienes.

A LA BARATA: Confusamente, sin gobierno ni orden, en tropel y, por lo regular, con gritería.

BARATA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Acova, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 3 edifs.

– BARATA Y MONTAÑA (FRANCISCO): *Biog.* Escritor español. N. en Mataró[?] para Barcelona, [illegible] [illegible] ignora la fecha de su nacimiento, ni la de su muerte. Sábese que fué canónigo de la catedral de Barcelona, y que residió en Roma durante 22 años, donde fué prior de la Real casa de Montserrate. Escribió, según creen sus biógrafos, un libro muy interesante, titulado: *De las dos mas famosas de la Historia*[?] [illegible]

BARATADOR, RA: adj. ant. [illegible]

BARATAGUA [illegible]

BARATAMIENTE [illegible]

BARATAR: a. ant. Permutar ó trocar unas cosas por otras.

> Ordenamos que no sean osados nuestros recaudadores, ni tesoreros, ni oficiales de los nuestros contadores... de BARATAR ni comprar tierras.
>
> *Nueva Recopilación.*

– BARATAR: ant. Negociar, entablar las bases de algún negocio.

> Ansí muchas fermosas contigo se enartan,
> Con quien se les antoja con aquel se apartan,
> Quier feo, quier natio aguisado non cataan,
> Quanto mas á ti creen, tanto peor BARATAN.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.
>
> ¡Oh beata ynmaculata!
> Sin error desde *abinicio*,
> Byen BARATA quien te cata
> Mansamente syn bollycio.
>
> ALVAREZ DE VILLASANDINO.

– BARATAR: ant. Dar ó recibir una cosa por menos de su justo precio.

BARATARIA: *Geog.* Islas y gran bahía al O. del delta del Mississippí, Luisiana, Estados Unidos.

BARATEAR: a. Dar una cosa por menos de su justo precio.

– BARATEAR: ant. Regatear una cosa antes de comprarla.

BARATERÍA (de *baratero*): f. ant. Delito cometido con fraude.

– BARATERÍA: ant. Trato, contrato, negocio.

> ... Aun estándonos en nuestros pasatiempos y negocios y contentos y BARATERÍAS del mundo... etc.
>
> SANTA TERESA.

– BARATERÍA: *For.* Engaño, fraude en compras, ventas ó trueques.

– BARATERÍA: *For.* Delito del juez que admite dinero o regalos por dar una sentencia a gusto del sobornador.

> ... seyendo la condenación de tres mil maravedís, ó dende ayuso, aunque la condenación sea de cohecho ni BARATERÍAS.
>
> *Nueva Recopilación.*

– BARATERÍA DE CAPITÁN, Ó DE PATRÓN: *Mar.* Todo daño que puede provenir de un hecho ú omisión del patrón ó tripulación de su buque, bien sea con dolo, bien por culpa o imprudencia. La hay simple y fraudulenta, según las circunstancias.

BARATERO, RA (de *barato*): adj. ant. ENGAÑOSO.

– BARATERO: m. El que de grado, ó por fuerza, cobra el barato de los que juegan.

> Pero dos hombres existían allí; dos BARATEROS, dos seres que se creían con derechos á imponer leyes a los demás, etc.
>
> LARRA.

BARATEVKA: *Geog.* Colonia alemana del gobierno de Saratof, Rusia oriental, sit. en la orilla izquierda del Volga. Consta de varias aldeas, pobladas por unos 6000 habits., oriundos casi todos de la Suiza alemana.

BARATIJA: f. Cosa menuda y de poco valor; [illegible] m. en pl.

> ... al cabo de los cuales no pinto nada y di[illegible] BARATIJAS.
>
> CERVANTES.

[illegible]

> ISLA.

BARATILLERO, RA: m. y f. Chamarilero, [illegible]

BARATILLO [illegible]

[illegible]

La licencia de algunos modorros de este tiempo se vende en el BARATILLO y en la ropería de viejo.

A. DE SALAS BARBADILLO.

– BARATILLO: En algunas localidades, especialmente de Andalucía, parte de la poblacion en que existen dichas tiendas ó se hacen dichas ventas. En este caso debe escribirse con inicial mayúscula, por cuanto viene á determinar con propiedad la denominacion de un barrio especial, de que certificará el refrán inserto al final de este artículo.

– BARATILLO: ant. Conjunto de gente ruin que á boca de noche se solia poner en los rincones de las plazas, donde vendían lo viejo por nuevo y se engañaban unos á otros.

– PUÑADA LARGA Y APRETON, QUE PARA EL BARATILLO SON: ref. con que se denota que alguna cosa está hecha farfulladamente, como sucede con las prendas de vestir que se venden en el barrio del BARATILLO de Sevilla, baratas por lo mal arregladas y peor cosidas que estan, pero caras en realidad por lo poco que duran.

BARATISTA: com. ant. Persona que tiene por oficio ó costumbre trocar unas cosas por otras.

BARATO, TA (V. *baraja*): adj. Vendido ó comprado á poco precio.

Un padre envió su hijo á Salamanca á estudiar, mandándole que comiese de las cosas mas BARATAS.

JUAN DE TIMONEDA.

Al fin tal [illegible] que ya el plato,
Mas comun y BARATO
Era de huevos [illegible]: etc.

IRIARTE.

– BARATO: fig. Que cuesta poca dificultad ó trabajo el conseguir ó conceder algo.

No hay deleite mas BARATO,
Que el que es fundado en virtud.

ALONSO DE BARROS.

Apenas puede ya comprar los medios
Del pecar, la virtud es mas BARATA,
Ella consigo misma riega á todos.

RIOJA.

– BARATO: m. Porción de dinero que da voluntariamente el que gana en el juego, á los individuos que quiere, y también la que exige por fuerza el baratero.

... decía que los gariteros eran públicos pecadores, porque en sacando el BARATO del que iba haciendo suertes, deseaban que perdiese, etc.

CERVANTES.

Él se queda barajando los ultimos naipes con que ha perdido, y el otro paga todas las barajas y da algunos BARATOS, no todos de buena gana.

ZAVALETA.

– BARATO: Abundancia, sobra, baratura.

– BARATO: Establecimiento ó tienda en que se dan á menos precio del acostumbrado las mercancías, con el fin de despacharlas en el mas breve tiempo posible.

BARATO: ant. Fraude ó engaño.

... [illegible] de Portocarrero, mayordomo [illegible] por la habilidad, ó por el BARATO, [illegible] fortaleza.

DIEGO DE MENDOZA.

... hice otros peores BARATOS, como verás en la segunda parte de mi vida.

MATEO ALEMAN.

– BARATO: adv. m. Por poco precio.

Y la piedra filosofal verdadera es [illegible] BARATO y vender [illegible], etc.

QUEVEDO.

Que nunca pensé por Dios
Venderme yo tan BARATO; etc.

ROJAS.

– BARATO: Con poca dificultad ó trabajo.

¡AHORCADO [illegible] BARATO! loc. fam. que se usa para denotar que una cosa se vende por un precio muy bajo, ó sin reportar utilidad alguna de su donacion.

– COBRAR EL BARATO: fr. que, además de su sentido recto, tiene el fig. y fam. con que se da á entender el predominio que ejerce alguna persona sobre otras, por causa del miedo ó temor que les infunde.

... y, en tanto que el pueblo *cobra su* BARATO, cobra tú el tuyo, y date prisa!

LARRA.

– DAR DE BARATO: fr. fig. y fam. Conceder graciosamente ó sin precision algun supuesto, por no ser del caso, ó por no embarazar al fin principal que se pretende.

Pero *démos de* BARATO
Que salga ileso el pimpollo
Y naturaleza próvida
Triunfe del barbero indocto.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– DE BARATO: m. adv. De balde, sin interés alguno.

– ECHAR Á BARATO: fr. fam. METER Á BARATO.

–¿Quieres que en público diga
La razón que á esto me obliga?...
Esto es *echarlo á* BARATO,
Dila, sí.

VENTURA DE LA VEGA.

– EL BARATO DE JUAN DEL CARPIO: fr. proverbial equivalente á *Ir por lana, y volver trasquilado.*

Cuéntase que un tal Juan del Carpio estuvo dando naipes y despabilando toda una noche, y cuando quiso á la conclusion *cobrar el barato*, se armó tal riña entre los jugadores, que vinieron á tirarse los candeleros á la cabeza, descalabrando con uno de ellos al postulante.

– HACER EL BARATO: fr. Dar las mercancías á menos precio del usual y corriente, con el fin de realizarlas cuanto antes.

Para cada cosa tenia su precio, aunque como habia otras tiendas, porque acudiesen á la mia *hacia* BARATO.

QUEVEDO.

– HACER MAL BARATO: fr. ant. Obrar ó proceder mal.

– LO BARATO DADO, CARO LLORADO: ref. que censura el desprendimiento extremado, pues en muchas ocasiones nos hace falta lo que á otro dimos sin retribucion alguna.

– LO BARATO DADO, CARO LLORADO: ref. que aconseja el no ser demasiado condescendiente, con especialidad al sexo femenino, por las graves consecuencias que de semejante falta de cautela ó reserva pueden originarse.

– LO BARATO ES CARO: ref. que exhorta á que se huya de comprar géneros de bajo precio, por lo expuesto que se está á salir engañado en su calidad, peso ó medida.

Dices que me darán mucho dinero
Porque me casé [illegible] BARATO [illegible].
Recelo que me engaña el [illegible].

QUEVEDO.

– METER Á BARATO: fr. fam. Confundir y oscurecer lo que alguno va á decir, metiendo bulla y dando muchas voces. Extiéndese tambien alguna vez á las acciones.

... la pupilera lo quiso *echar á* BARATO, negándolo á pie juntillas [illegible].

QUEVEDO.

– METER Á BARATO el país, la tierra, etc.: fr. ant. Talarlos, destruirlos.

Los moros, por verse [illegible] y [illegible] tan largos, [illegible] *meter* la tierra *á* BARATO.

MARIANA.

– NI JUEGA NI DA BARATO: loc. fig. y fam. con que se da á entender que alguno obra con total indiferencia y sin inclinarse á ningun partido.

BARATÓN, NA: m. y f. ant. BARATISTA.

– BARATON: ant. BARATILLERO.

BÁRATRO (del gr. βάραθρον): m. poét. INFIERNO.

... á contaros un suceso
Del BÁRATRO [illegible].

RIVERA.

Dijo: y al punto el BÁRATRO se entrega
Á horrenda confusión, etc.

MORATÍN.

– BÁRATRO: *Geog. ant.* Profundo abismo del Ática, Grecia, en el demo Hippothoontide. En él eran arrojados los condenados á muerte, y tenia un revestimiento interior de piedra con puntas de hierro que desgarraban las carnes del paciente en su caída.

BARATTA (ALEJANDRO): *Biog.* Dibujante y grabador napolitano. Vivió en el siglo XVII. Es conocido por dos series de seis láminas que representan las fiestas celebradas en Nápoles con motivo de la entrada del virrey, duque de Alcalá (1627), y de la despedida de la infanta María de Austria, reina de Hungría (1630).

– BARATTA (FRANCISCO): *Biog.* Escultor italiano. M. en Roma el 1666. Hijo de un picapedrero de las canteras de Carrara y discípulo del caballero Bernín, ejecutó, bajo la dirección de su maestro, para el altar de la capilla Raimondi en San Pedro de Montorio, un *San Francisco*, y uno de los *Ríos* de la fuente de la plaza Navona. Trabajó tambien en el altar mayor de San Nicolás de Tolentino, y recibió de Augusto II de Sajonia el encargo de esculpir varias estatuas mitológicas para los jardines y palacio de Dresde.

– BARATTA (FRANCISCO): *Biog.* Escultor italiano. M. el 21 de mayo de 1747. Sus mejores obras fueron: el *altar mayor* [illegible] *de Nuestra Señora de la* [illegible], en Carrara; la *estatua de* [illegible], en el hospital de incurables de Génova, y algunas estatuas alegóricas en Parma.

– BARATTA (*El conde* JUAN): *Biog.* Escultor italiano. N. en Carrara el 1670; M. en 1747. Trabajó sobre todo en Génova y Turín para las iglesias y para los particulares. Aún hoy pueden verse en el palacio Durazzo de Génova las *estatuas de Cleopatra y Artemisa*; y en Turín, en la iglesia de Santa Catalina, las *estatuas de Julio y Francisco Spinola*; las *estatuas de la fachada del* [illegible] y las de *cuatro Padres de la Iglesia.* Florencia, Pistoya, Liorna, Pisa y Luca poseen obras del mismo artista, que recibió el título de conde y fué en 1722 llamado por el rey de Inglaterra, si bien parece que rechazó las ofertas de este soberano.

– BARATTA (FRANCISCO): *Biog.* Pintor genovés. N. en Génova en el año 1805; se ignora la fecha de su fallecimiento. Cultivó con gran éxito la pintura de historia. Su cuadro mas conocido y el que realmente le ha dado notoriedad en el mundo artístico es el que su autor titula: *Jaques de Varagine*, y que representa un episodio de la guerra entre Güelfos y Gibelinos. Francisco Baratta fué miembro de gran número de Academias artísticas, tanto de su país como de casi todas las naciones de Europa.

– BARATTA (FAUSTO): *Biog.* Escultor español. N. en Carrara hacia 1834. Allí estudió Escultura bajo la direccion del maestro Pelliciari; pero se trasladó muy joven aun á Barcelona, donde se avecindó al cabo, y desde entonces está considerado como español. Sus trabajos mas conocidos son: *Estatuas* [illegible] *para el monumento* [illegible] *Barcelona al marqués de Campo Sagrado* (1856): en esta obra hubo de ayudarle un hermano suyo; *Columnas, capiteles, adornos, medallones y medallones de la fachada y de los bustos de Calderon y Lope de Vega*, en el Teatro de la Zarzuela de Madrid; *La* [illegible], presentado en la Exposicion nacional de Bellas Artes celebrada en 1862 y adquirido por el Gobierno, se conserva en el Museo Nacional; [illegible]; *Estatua* [illegible], presentada en la Exposicion universal de París en 1878.

– BARATTA (EUMENIO): *Biog.* Escultor italiano. N. en Carrara (Módena) en el año 1825; estudió en la Academia de Módena; á los 17 años de edad obtuvo el primer premio de Escultura en Roma; en la Exposicion universal de París celebrada en 1855 presentó Eumenio Baratta un trabajo muy notable, *La* [illegible], trabajo que está considerado por los inteligentes como la mejor y mas importante obra de este distinguido escultor italiano.

BARATTANI (FELIPE): *Biog.* Poeta y autor dramático italiano. N. en Filottrano, en el día 1.° de marzo de 1825. Estudió primeras letras y segunda enseñanza en su ciudad natal. En 1846 se trasladó á Roma con el propósito de estudiar Leyes, propósito que no realizó, pues al año siguiente regresó á su patria y allí se casó, dedicándose desde entonces sólo á cultivar la Literatura, en [illegible] de la misma. Muchas son, y algunas de ellas muy elogiadas por el mismo Manzoni, las obras de Felipe Barattani; pero entre todas, las que le han conquistado mayores elogios, son las siguientes: [illegible]. *El* [illegible] *del espíritu*, poema en tercetos, en que hay una

feliz imitación de *La Divina Comedia*; *La hondonada de Clemente VII*, drama histórico; *El Conde Ugo*, drama; *Estrella*, drama; *Lorenza* (comedia); *Stamurc* (escenas melodramáticas), etc.

BARATTI: *Geog.* Puerto de la costa de Toscana, en la prov. de Pisa, Italia; exporta carbón y madera para leña. Fué el puerto de la ciudad etrusca *Populonia*.

BARATURA (de *barato*): f. Bajo precio de las cosas vendibles.

¿Crees que el pueblo reportará algunas ventajas de la BARATURA y la preparación del agua de Colonia?

ANTONIO FLORES.

...(vi) belleza y BARATURA en los objetos artísticos expuestos en los almacenes, etc.

MESONERO ROMANOS.

– BARATURA: *Econ. Polít.* Habitualmente se gradúa el precio por la cantidad de moneda que representa y se llama barato a lo que cuesta poco dinero; sin embargo, esa medida es inexacta, porque hallándose sujeta la moneda a las mismas alteraciones de precio que todas las demás cosas, puede consistir lo que se llama baratura del producto en la carestía del numerario. Para afirmar que un artículo está realmente barato, es necesario compararle con todos los otros, con un buen número al menos, y ver que se cambia por ellos en cantidades relativamente mayores, o lo que es lo mismo, que para obtener el producto de que se trata basta con una pequeña cantidad de los restantes.

Barato es lo que se adquiere fácilmente; y como el definitivo precio de todos los bienes y satisfacciones está en el trabajo necesario para alcanzarlos, a él debemos referirnos en primer término para medir los demás, llamando barato a lo que exige un pequeño esfuerzo, si ha de ser obtenido directamente, ó un corto sacrificio de riqueza, si se ha de lograr por cambio. En este sentido, todo progreso económico disminuye el [illegible] de los productos y tiende a la baratura, que es la abundancia y el bienestar.

BARATYNSKI (ABRAHAM): *Biog.* Poeta ruso. N. en 1800; M. en 1844. Fué oficial de los ejércitos del tsar y sirvió largos años en Finlandia; por último se retiró a Italia, donde murió. Dejó gran número de poesías entre las que sobresalen dos poemas titulados: *Eda* y *La Gitana*.

BARAUA ó BRAVA: *Geog.* C. de la costa E. de África, en el país de Somalí, cerca del río Uebi, [illegible] por el mar, al S. de [illegible] N. de Vita. Tiene un regular fondeadero y bastante importancia como plaza mercantil [illegible] dentro del territorio recientemente adquirido por Alemania.

BARAUNDA: f. BARAHÚNDA.

... [illegible] la BARAUNDA y el [illegible]

QUEVEDO.

[illegible] BARAUNDA [illegible] rachado.

OVALLE.

BARAUSTADO, DA: adj. [illegible] U. t. c. s.

BARAUSTADOR: m. [illegible]

[illegible]

BARAUSTAR: [illegible]

[illegible]

BARAU[illegible]

BARAUSTE: [illegible]

BARB[illegible]

[illegible]

le fuese lícito ejercer la profesión. Esto motivó que Baravalle, más conocido en la república de las letras con el pseudónimo de *Anastasio Buonsenso*, se dedicara a la poesía, su verdadera vocación. En 1879 practicaba también la enseñanza en Milán. Las obras de Baravalle no son muchas en número; pero son todas de mérito relevante; puede decirse que son las siguientes: *Sátiras* (un tomo); *La Montonata* (un tomo); *Sonetos* (un tomo); *Carta á un obispo, Una hora serena; La leyenda de la Pellegrasi*, y otras.

BARAXI: *Geog.* Brazo del Ganges en su desembocadura que se dirige hacia el S. y termina en el estuario de Huringota. Es navegable en todo su curso (240 kms.).

BARAYA (ANTONIO): *Biog.* General colombiano. N. en San Juan de Jirón en el año 1791; murió fusilado en Nueva Granada en el día 20 de julio de 1816. Después de haber estudiado en su ciudad natal las primeras letras, fué enviado á España por su familia á fin de que completase sus estudios y siguiese la carrera de las armas. Hízolo así Baraya y durante algunos años figuró como oficial en el ejército español. Pero cuando Colombia determinó sacudir el yugo de España y procurar su independencia, Antonio Baraya se unió a sus paisanos é hizo con ellos causa común contra España. En el año 1810 fué Baraya uno de los miembros de la Junta Suprema de Santa Fe que preparó la proclamación de la república en Colombia. El ejército republicano de Nueva Granada y las fuerzas españolas libraron la primera batalla cerca de *Palacé*, y en aquella batalla ocurrida en 1813, la victoria se declaró en favor de las tropas colombianas mandadas por el general Baraya; pero tres años después (1816), cuando Murillo en nombre del rey de España se apoderó de Nueva Granada, hizo fusilar como rebelde y reo de alta traición al general Baraya, que contaba a la sazón veinticinco años. Sus biógrafos dicen que fué de bellísimo carácter y patriota adicto.

BARAYO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Probaos, ayunt. de Cesuras, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 7 edifs.

BARAZAL: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Aguasantas, ayunt. de Cotovad, p. j. de Puente-Caldelas, prov. de Pontevedra; 22 edifs. Lugar en la felig. de San Andrés de Ancé, ayuntamiento y p. j. de Puente-Caldelas, prov. de Pontevedra; 71 edifs.

– BARAZAL DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Rodís, ayunt. de Cerceda, p. j. de Órdenes, prov. de la Coruña; 9 edifs.

– BARAZAL DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Rodís, ayunt. de Cerceda, p. j. de Órdenes, prov. de la Coruña; 7 edifs.

BARAZÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Moar, ayunt. de Frades, p. j. de Órdenes, prov. de la Coruña; 6 edifs. V. SANTA MARÍA DE BARAZÓN.

BARAZÓN GRANDE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Barazón, ayunt. de Santiso, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 18 edifs.

BARAZÓN PEQUEÑO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pelayo de Ninodaguia, ayunt. de Santiso, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 12 edifs.

BARBA (del lat. *barba*): f. Parte inferior de la cara, con la que termina ésta por hallarse aquella inmediatamente debajo de la boca.

[illegible]

GÓNGORA.

... [illegible] BARBA [illegible]

VICENTE ESPINEL.

BARBA: [illegible]

[illegible]

CERVANTES.

[illegible]

DUQUE DE RIVAS.

[illegible]

– BARBA: Entre colmeneros, primer enjambre que sale de la colmena.

– BARBA: Parte superior de la colmena donde se ponen las abejas cuando se va formando nuevo enjambre.

– BARBA: Rasura ó afeitado.

– BARBA: ant. Persona, individuo (refiriéndose al *yo*). En este concepto se leen, entre otras, en los antiguos códices, las calificaciones de BARBA *honrada*, BARBA *complida*, BARBA *cabosa*, BARBA *fuerra*, BARBA *velida ó vellida*, etc., siempre en sentido de aprecio, realce y dignidad del propio sujeto. Por algo dijo el P. José de Sigüenza, que: la virtud y virilidad se significa en la BARBA por común aceptación de todas las naciones.

E venció esta batalla, por ó ondró su BARBA.

Poema del Cid.

– BARBA: m. En las obras dramáticas, el que hace el papel de viejo ó anciano.

– ¡Toma! Poquito le quiere el segundo BARBA; y si en él consistiera, ya se hubieran echado las cuatro ó cinco comedias que tiene escritas: etc.

MORATÍN.

... esta comedia se ha representado mejor que otras: el BARBA sobre todo ha dado el color verdadero á su carácter, etc.

LARRA.

– BARBA: *Carp.* Parte de un madero que sobresale de otro con que está ensamblado, cuando es más grueso que él.

– BARBA: *Cerr.* Diente que se practica en la parte inferior del pestillo de una cerradura, en el que se apoya el paletón de la llave para hacer correr aquél. El número de barbas es igual al de vueltas que tenga la cerradura.

– BARBAS: pl. f. Raíces delgadas que tienen los árboles y las plantas y otras cosas á este modo.

El exceso de agua da raíces, BARBAS en lugar de tubérculos, etc.

OLIVÁN.

– BARBAS: Ondulaciones que forma el papel cuando no están cortados ó tonsos sus extremos, bordes ú orillas.

– BARBAS: Filamentos que á manera de crines suaves, guarnecen el astil de la pluma del ave, y generalmente están unidos entre sí por medio de otros menores que hay en sus bordes. Ostentan gran variedad de colores los que no son de uno solo; muchos los presentan de aspecto brillante, y, no pocos, metálico:

Hecha la operación, uno de ellos se arrancó una pluma de las alas, le cortó las BARBAS con los dientes, etc.

BÉCQUER.

BARBAS: *Mar.* Hilazas de verdín, mezcladas de lapa larga y basura, que se crían en los fondos de los buques cuando están largo tiempo en el agua, y en los de las embarcaciones menores que se dejan algunos meses sin despalmar.

BARBAS: *Mar.* Las filásticas sueltas del chicote de cualquier cabo que no está falcaceado ó no termina en rabo de gato, y también todas las [illegible] estoposas que presentan los cordones de los cables por estar ya usados.

BARBAS: *Mar.* Los dos cables con que un buque está amarrado, cuando por la calma del viento y bonanza del mar toma cierta posición en que aquellos le caen ambos enhiestos de proa, cada uno a su lado.

BARBAS: *Fort.* Barbilla ó sapillo.

BARBA CABOSA: ant. fig. BARBA COMPLIDA.

[illegible] BARBA [illegible]

[illegible]

BARBA CABRUNA: Planta perenne que crece a [illegible]; sus hojas son [illegible] y su flor, de color amarillo. En muchas partes [illegible] la raíz, para comerla.

[illegible] BARBA [illegible]

ANTONIO DE LAGUNA.

[illegible] la [illegible]

– BARBA COMPLIDA Ó CUMPLIDA: ant. fig. Hombre valiente, esforzado, ó, como se dice hoy figuradamente, *de pelo en pecho.*

> ¡Merced ya, Cid, BARBA tan *complida!*
> *Poema del Cid.*

– BARBA DE AARÓN: AARÓN.

– BARBA DE CABRA: Planta perenne, de tres ó cuatro pies de altura, con hojas partidas, duras, ásperas y arrugadas, y flores, que nacen en panojas pendientes, blancas y de olor agradable.

– BARBA FACERA: ant. fig. BARBA COMPLIDA.

> El rey Alexandre, una BARBA *facera*,
> Vienol en este comedio barrenta verdadera, etc.
> *Libro de Alexandre.*

– BARBA HONRADA: fig. Persona digna de consideración y respeto.

> De otra manera dijera esto, si no mirara á las BARBAS *honradas* que están á la mesa.
> CERVANTES.

– BARBA VELIDA Ó VELLIDA: ant. fig. BARBA COMPLIDA.

> ¡Dios, cómo es alegre la BARBA *velida!*
> *Poema del Cid.*

– BARBAS DE BALLENA: Cuerpo recio y flexible que á modo de BARBAS tiene la ballena en la mandíbula superior, el cual, después de pulido, lo aplican á diversos usos las artes, como en corsés, paraguas, etc.

– BARBAS DE ZAMARRO: fig. Dícese del hombre que tiene muchas BARBAS y, por lo regular, muy descompuestas ó desaliñadas.

– Á BARBA REGADA: m. adv. Con mucha abundancia ó prodigalidad.

– A, ó EN, BARBA DE NECIO, APRENDEN TODOS Á RAPAR: ref. con que se da á entender que, en todo tiempo, lugar y ocasión, ha pasado el débil por servir de materia de ensayo ó prueba al poderoso que intenta hacer sus experimentos.

– Á LA BARBA, ó Á LAS BARBAS, de uno: m. adv. EN LAS BARBAS de uno.

Á LAS BARBAS CON DINEROS, HONRA HACEN LOS CABALLEROS: ref. que advierte que á los viejos acaudalados les muestran todos respeto por el interés que esperan lograr cuando mueran.

– ANDAR CON LA BARBA POR EL SUELO: fr. fig. y fam. con que se pondera la vejez ó decrepitud de una persona.

– ANDAR CON LA BARBA SOBRE EL HOMBRO: fr. fig. Estar alerta; vivir con vigilancia y cuidado; andar receloso.

– ANTES BARBA BLANCA PARA TU HIJA, QUE MOZO, Ó MUCHACHO, DE CRENCHA PARTIDA: ref. que enseña deber darse la preferencia para yerno al hombre de juicio, aunque entrado en edad, sobre el joven pisaverde y distraído.

– Á POCA BARBA, POCA VERGÜENZA: ref. que advierte como los pocos años suelen hacer atrevidos é insolentes á algunos hombres.

BARBA Á BARBA: m. adv. ant. CARA Á CARA.

> Y allí al pie de la letra una barbilla,
> Que de tejas abajo bien pudiera
> Ponerse BARBA *á* BARBA con cualquiera.
> SOLÍS.

– BARBA Á BARBA, VERGÜENZA SE CATA: ref. con que se da á entender como, en presencia de una persona, se tiene naturalmente cierto empacho en exponerle con ingenuidad y llaneza su resentimiento, pretensión, derecho, etc., lo que se evita por medio de un escrito, ó ya valiéndose de tercera persona.

– BARBA DE ALCAIDE: ant. fig. Llamábase así á la que era larga y de aspecto venerable, que es como solían usarla aquellos funcionarios para infundir mayor respeto y autoridad al pueblo.

– BARBA DE HEREJE, Ó DE JUDAS, etc.: locs. fams. con que se impropera á alguna persona.

> –¿Qué os viene deso á vos, BARBAS *de hereje?*
> –¿Qué os viene deso á vos, cresta de gallo?
> LOPE DE VEGA.

– BARBA PONE MESA, QUE NO BRAZO NI PIERNA, Ó QUE NO PIERNA TIESA: ref. que recomienda el trabajo y la aplicación, pues en medio de la ociosidad no es dable adquirir los medios necesarios para subvenir á las necesidades personales y domésticas.

– BARBA RUBIA MUCHO VIENTO ANUNCIA: ref. que alude al sol cuando presenta á la vista color muy encendido. Es imitado del catalán, que dice: *Barba roja molt vent al porta.*

– BARBA REMOJADA, MEDIO RAPADA: ref. con que se da á entender que, cuando un plan ó negocio está bien preparado, nada más natural que esperar un éxito pronto y feliz.

– BARBAS PAREJAS NO GUARDAN OVEJAS: ref. con que se significa que el sujeto que se ocupa demasiado en el aliño y compostura de su persona, tiene que descuidar forzosamente sus intereses.

– BARBAS MAYORES QUITAN MENORES: ref. con que se da á entender que las personas, ó las cosas, de menos importancia, tienen que ser naturalmente postergadas ante aquellas que lo son de más.

– CALLEN BARBAS, Y HABLEN CARTAS: ref. que advierte ser ocioso el andar gastando palabras cuando sobran instrumentos que comprueben lo que se dice. Suelen invertirse los dos miembros de que consta este refrán, diciendo: *Hablen cartas, y callen barbas.*

– CERRADO DE BARBA: loc. DE BARBA CERRADA.

– CON MÁS BARBAS QUE UN ZAMARRO: exp. que, además de significar el ser un hombre barbudo, se usa para reprender y vituperar á aquel que, siendo ya algo entrado en años, ejecuta alguna acción propia de niños ó de jóvenes.

– CUALES BARBAS, TALES TOBAJAS: ref. que advierte como á cada cual se le debe tributar el honor y obsequio que á su clase, circunstancias ó merecimientos le corresponden. Alude á la práctica comunmente observada por los barberos, que, según la calidad de las personas que van á afeitarse á su tienda, así les ponen *toallas* ó paños limpios, ó, por el contrario, usados.

CUANDO LA BARBA DE TU VECINO VEAS PELAR, ECHA LA TUYA Á REMOJAR, ó EN REMOJO: ref. que enseña como debemos servirnos y aprovecharnos de lo que á otros sucede, para vivir con cuidado y vigilancia, escarmentando en cabeza ajena.

– DE TAL BARBA, TAL ESCAMA: ref. que advierte como no se debe esperar de los hombres, por punto general, otra cosa que la que corresponde á su nacimiento y crianza.

ECHAR Á LA BUENA BARBA: fr. Señalar á alguno para que pague lo que él y sus compañeros han comido ó gastado.

– ECHAR Á LAS BARBAS: fr. fig. y fam. Reconvenir á uno, darle en rostro, ó afearle en su cara el mal proceder que ha observado.

– ECHAR alguien LA BARBA Á REMOJAR, ó EN REMOJO: loc. prov. Aprender en cabeza de otro, ya para escarmiento, ya para recelar ó temer lo que igualmente le puede sobrevenir á uno.

> –¡Abra usted el ojo,
> Y *eche la* BARBA *en remojo*,
> Y una cruz á la pepita.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EN MIS BARBAS; EN TUS BARBAS; EN SUS BARBAS; EN NUESTRAS BARBAS; etc.: m. adv. En mi, ó tu, ó su, ó nuestra, presencia, vista ó cara; etc.

> ... venirnos, pues, con la pregunta trufaldinesca de si estamos ó no en un sistema representativo, es burlarse de uno *en sus* BARBAS.
> LARRA.

> Si me desvío
> De aquí, le da la sentria
> *En mis* BARBAS, como hizo
> Aquella.
> VENTURA DE LA VEGA.

– ESTAR CON LA BARBA SOBRE EL HOMBRO: fr. fig. ANDAR CON LA BARBA SOBRE EL HOMBRO.

– HACER LA BARBA: fr. Afeitar la cara en todo, ó en parte.

> ... y aun es de más comodidad el *hacer la* BARBA que ensillar un caballo.
> CERVANTES.

> Probóseles que á todos los que *hacían la* BARBA á navaja, mientras les dilataban el agua, levantándoles la cara para el lavatorio, un su hermano de siete años les sacaba muy á su salvo los tuétanos de las faldriqueras.
> QUEVEDO.

– HACERLE LA BARBA á alguno: fr. fig. y fam. Adularle alguna treta; suplantarle; [illegible] venta con alguna cosa; etc. Tiene mucho uso en Andalucía.

HAZME LA BARBA, HACERTE HE EL COPETE: ref. que aconseja el auxilio mutuo entre dos, ó más, que se proponen la consecución de alguna empresa.

– MENTIR POR LA BARBA: fr. fam. MENTIR POR LA MITAD DE LA, ó POR MITAD DE LA, BARBA.

– ¡PARA MIS BARBAS! ó ¡POR MIS BARBAS! loc. fam. Fórmula de juramento con que se asevera alguna cosa.

> *Para mis* BARBAS, dijo Sancho, si no hace muy bien. Pero tapáda, y que se tiene de ayudar en cuanto pudiere.
> CERVANTES.

– PELARSE uno LAS BARBAS: fr. fig. y fam. Manifestar, por medio de ademanes violentos ó descompuestos, grande ira y enojo.

> Pero cuando más se enoja
> Por esta injuria y afrenta,
> Nunca *se pela las* BARBAS,
> Que no tiene pelo en ellas.
> J. POLO DE MEDINA.

– POR BARBA: m. adv. Por cabeza ó por persona. Aplícase, en lo general, á los repartos proporcionales hechos individualmente.

> Vamos sólo porque siempre haya
> Una docena, entre tres
> Tocan á cuatro *por* BARBA.
> DON RAMON DE LA CRUZ.

> ¿Es cuenta tuya acaso, el que luego se repartan á cuatro *por* BARBA?
> ANTONIO FLORES.

– QUIEN NO GUARDA, NUNCA ALZA BARBA: ref. con que se da á entender que la persona que es despilfarrada, nunca llegará á medrar, ni á disfrutar de conveniencias y reposo.

QUIEN PRESTA, SUS BARBAS MESA: ref. que aconseja el ser muy parco en prestar, por temor de no poder recuperar, cuando se necesite, la suma, ó la alhaja, que se ha prestado.

– SACAR LA BARBA DEL LODO á alguno: fr. fig. y fam. Sacarlo de apuros ó del mal trance en que se halle.

> ¡Vive el Dador, que es Dulcinea moza de chapa, hecha y derecha, y de pelo en pecho, y que puede SACAR LA BARBA DEL LODO á cualquier caballero andante, ó por andar, que la tuviere por señora!
> CERVANTES.

Si fué usada dicha fr. en esta ocasión con ironía, ó con cierta trascendental malicia, no es asunto fácil de averiguar. Baste decir que el Príncipe de nuestros ingenios usó la frase SACAR EL PIE DEL LODO, en la significación arriba expresada, cap. III del *Viaje del Parnaso.*

SER DE BARBA DE PAVO: fr. fig. y fam. Ser alguna persona, ó cosa, notable en su línea.

SI SALE CON BARBAS, ES SAN ANTÓN; Y SI NO, LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN: ref. con que se da á entender que uno encomienda al acaso el resultado de la obra ó proyecto que trae entre manos, sin preocuparse mucho del desenlace que pueda tener.

– SUBIRSELE Á LAS BARBAS á alguno: fr. fig. y fam. Atreverse ó perder el respeto al superior, ó querer igualarse alguno con quien le aventaja y excede.

> ... porque se le ha *subido á las* BARBAS en saber tanto como ella.
> CERVANTES.

> ... y propuso de baldarle [illegible], porque otra vez no *se le subiese á las* BARBAS.
> QUEVEDO.

– TEMBLARLE á uno LA BARBA: fr. fig. y fam. Estar con gran miedo, temor ó recelo.

– TENER BUENAS BARBAS: fr. fig. y fam. Según la 1.ª edición del *Diccionario* de la Academia: «Vale lo mismo que tener buena cara y buen parecer: lo que únicamente se dice de las mujeres que son hermosas y agraciadas.» La 12.ª edición de la Academia, dicha locución [illegible]: 1.º, ser un hombre de carácter, [illegible]; 2.º, ser alguna persona, ó cosa, notable en su género, cualquiera que ello sea.

– TENER POCAS BARBAS: fr. fig. y fam. con que se da á entender que alguno tiene pocos años, ó ya, que carece de experiencia ó de los elementos suficientes para salir airoso en su empresa. En este último supuesto es sinónimo riguroso de *Ser poco hombre*.

– TRAER LA BARBA SOBRE EL HOMBRO: fr. fig. ANDAR CON LA BARBA SOBRE EL HOMBRO.

Dormimos por saber si
[illegible] BARBA *sobre el hombro*.
QUIÑONES DE BENAVENTE.

BARBA: *Hist.* La naturaleza ha establecido grandes diferencias entre las distintas razas humanas respecto á los pelos de la cara. La raza Aria es la mejor dotada; carecen de barba las razas mongólica y americana, á excepción de los guarayos (A. d'Orbigny) y los ona (guas Bay); en la India la barba es bastante común entre los brahmanes; tienen poca ó ninguna los malayos, si bien algunas poblaciones, como los Papúes, que habitan las islas de Fidji, son tan barbudos casi como los europeos (Pickering) y no carecen enteramente de ella los neocaledonios; los negros africanos carecen generalmente de barba, pero los hay con ella, si bien los cree [illegible] separados, y pueden considerarse como intermedios entre los europeos y las razas [illegible]. Pero además de estas diferencias el gusto de cada época y de cada pueblo ha modificado artificialmente hasta lo infinito la barba de las razas que la poseen.

I. Los egipcios iban afeitados, como lo atestiguan los monumentos y los autores; coincide con esto la pintura que hace un papiro de la vida [illegible] que en Egipto llevaban [illegible]. Solamente las imágenes de los dioses, de los reyes (que tenían carácter sagrado) y de los difuntos [illegible] se encorva hacia adelante, á la cual los [illegible] con el nombre de [illegible]. El [illegible] de [illegible] Ramsés II, que nos ofrece una pintura [illegible].

En Asiria, por el contrario, el uso de la barba era general: en los bajos relieves se lo aparecen [illegible] de los [illegible] se ha interpretado la barba de un [illegible] convencional y decorativo, los asirios [illegible] los pelos de [illegible] en varias [illegible] pequeños [illegible]ales, que en la parte [illegible]

[illegible]

habitualmente [illegible] Homero [illegible]

como un adorno personal y todo ateniense bien educado cuidaba su barba; estudiando las obras de arte de la buena época, se ven modificaciones introducidas en el modo de llevar la barba por la nacionalidad, la condición, la edad, el gusto ó el capricho de las personas. Esta diversidad de tipos alcanzaba también á las imágenes de los dioses y de los héroes, los cuales aparecen más particularmente barbados en las obras del arte arcaico, y en las del período siguiente la mayor parte están representados de una edad ideal, aunque no invariable, pues la presencia ó ausencia de la barba permite determinarla. Así por ejemplo los tipos de *Baco Pogonites* y de *M*[illegible] *S*[illegible] son opuestos á los de estos mismos dioses imberbes. Las cabezas de Júpiter, de Neptuno y de Hércules tienen como una de sus diferencias la forma y disposición de la barba. El mármol del Louvre denominado cabeza de Júpiter, es la de un Hermes ó Dionysos de estilo pseudo-arcaico: su barba tiene forma semi-oval y puntiaguda. Los héroes aparecen lo mismo barbados que imberbes. La ley macedonia que prescribía el uso de la barba á los militares, era moda de origen asiático que, á partir del reinado de Alejandro, se generalizó en toda la Grecia. Aristóteles fué de los primeros en adoptar la moda y luego todos los filósofos de profesión conservaron como insignia la barba larga y espesa, lo cual fué causa de que las demás gentes los satirizaran repitiendo el proverbio: «La barba no hace el sabio.»

Los etruscos llevaban la barba del mismo modo que los griegos del período arcaico: es decir, corta y puntiaguda, como se ve en los monumentos figurados.

Los romanos se dejaban la barba. Hasta el año 454 de Roma, 300 antes de J. C., no apareció [illegible] por primera vez un barbero. Escipión el segundo Africano pasaba por ser el primer hombre que se hizo afeitar todos los días. Desde entonces fué moda no llevar barba, como los griegos, haciéndose costumbre consagrar á los dioses la primera barba, celebrándose la fiesta en que esto se practicaba con sacrificios y regocijos. En el último siglo de la República y en el tiempo de los Césares, volvió sin embargo á usarse la barba, y en los monumentos se ven las personas de más de cuarenta años con toda la barba, y antes de esa edad, sin ella; por ejemplo, Julio César aparece [illegible], y en la medalla acuñada cuando el Senado le hubo proclamado dios, lleva barba como signo de la eterna juventud que le prestaba su apoteosis. Hacia los ochenta años dejaba de usarse la barba, y lo contrario se consideraba como negligencia ó signo de aflicción, motivada por un duelo, ó una [illegible] ó por el deseo de [illegible]. El emperador Adriano se dejó toda la barba [illegible] de su rostro, y su ejemplo hizo volver la moda de la barba que subsistió hasta Constantino. Observando los monumentos, se ve que entre los romanos hubo [illegible] de usar la barba.

Por lo que hace á la Edad Media [illegible]

[illegible]

rrero se calaba el yelmo, dejaba la barba que saliese por debajo de la ventalla. La barba fué indudablemente en la Edad Media, signo de nobleza, considerándose como una afrenta el cortársela á un hombre libre. En el siglo XIII, por el contrario, dejó de usarse la barba por la gente noble, llevándola en cambio los burgueses y los artesanos, moda que persistió hasta el siglo XVI. La barba por los siglos XIV y [illegible] dejó de usarse por todo el mundo; volvió á usarse en el siglo XVI sobre todo por los militares y los frailes, los primeros para no volverla á usar hasta bien entrado el presente siglo.

II. A la higiene corresponde determinar si la barba es útil ó no, y qué debe hacerse con ella. Decía Galeno que los pelos de la cara no solo la [illegible] sino que contribuyen á adornarla; que las mujeres, encerradas casi siempre en las habitaciones, no tienen necesidad de este *tegumento* [illegible] *contra el frío*, pero que, en cambio, su cabeza reclama, por lo menos, una cabellera. En otro pasaje dice que como la exhalación de los humores se hace hacia la cabeza, la naturaleza emplea, sobre todo, lo más superfluo y grosero para la nutrición de los pelos. Si los hombres, añade, tienen más superfluidades que las mujeres, á proporción de su mayor calor, la naturaleza ha imaginado para ellos una doble evacuación, la de los cabellos y la de los pelos de la cara. En todos cuyos pasajes se ve al filósofo partidario siempre de la doctrina de las causas finales; pero si la naturaleza dió barba á los hombres porque se exponen más á las inclemencias del frío que las mujeres, ¿por qué hizo lampiños á los habitantes de las regiones polares?

Desde el Renacimiento se han escrito numerosas disertaciones y aun obras enteras acerca de la utilidad de la barba; aparte de las consideraciones, tan insignificantes como repetidas, de que es signo de virilidad, que distingue al hombre de la mujer, y en las razas imberbes, que da mayor majestad y autoridad á la fisonomía, se consignaron algunas observaciones interesantes, como la que consigna Bartolino, refiriéndose á un médico de Ulma, muy digno de confianza, Ant. Boxbart: *quod monachus quidam* [illegible] y las de J. H. Hentinger, según el cual un individuo se curó de unos violentos accesos de odontalgia que le atormentaban, dejándose la barba; y la de Matthei, referente á un monje que sufría dolores atroces de muelas desde que se afeitaba.

Szokalski hizo una estadística curiosa relativa á 33 individuos vigorosos y de buena salud, de 25 á 40 años, empleados en el camino de hierro entonces en construcción en Lyon (1849), y que raparon su barba casi al mismo tiempo: todos experimentaron después de perder los pelos de la cara una sensación penosa de frío en las partes [illegible] desnudas; se acostumbraron muy pronto [illegible] á la impresión del aire; [illegible] fueron menos afortunados. [illegible] registró en ellos 27 casos de odontalgia, [illegible] 16 casos de fluxiones gingivales, [illegible] 13 casos de caries dentaria [illegible] evidentemente activada por el [illegible] con la avulsión de dientes, 23 [illegible] se mostraron muy rebeldes al tratamiento, [illegible] de la tenacidad [illegible] nuevamente la barba y [illegible]

[illegible] consignada en el [illegible] 1851 [illegible] y en la que se comparan [illegible] llevan barba y los que no, [illegible] por el di-

[illegible]

ros 16 solamente se rasuraban, 77 se dejaban la barba y 42 la barba y el bigote; unánimemente se reconoció que los últimos enfermaban con menos frecuencia y gravedad. Belcher añade que la barba no sólo calienta en invierno y en los climas fríos, sino que refresca cuando hace mucho calor, por la evaporación del producto de la transpiración que la humedece; dice también que tamiza el aire y lo priva en parte de los miasmas y principios que lo vician, y aconseja á médicos y eclesiásticos que se dejen la barba.

La única ventaja que puede reconocerse á la práctica de rasurarse es *la mayor limpieza*; pero si se dedica al aseo y cuidado de la barba una parte del tiempo que supone el afeitarse periódicamente, se obtendrá la limpieza de ella y el conjunto de sus ventajas, tanto más que la barba no exige más cuidados higiénicos que el ser lavada (con agua, cuando más con agua y jabón) y desenmarañada con un peine.

BARBA: *Geog. ant.* C. de España, mansión en el camino de Cádiz á Córdoba. Según D. E. Saavedra, la combinación de las distancias de Teba y Antequera, hace creer que esta mansión estaría cerca de la Pizarra, entre Alora y Cártama, bajando el camino por el valle de Guadalhorce y volviendo á subir por el de Abdalajis. Entonces parece natural que este punto fuera la confluencia de dos caminos que desde Sevilla y Córdoba se dirigían á Málaga y cuya parte común está omitida en el *Itinerario*.

– BARBA: *Geog.* Volcán en la República de Costa Rica, en el interior, hacia el E., cerca de San José. Uno de los tres cantones en que se divide la prov. de Heredia de la República de Costa Rica. ‖ Pueblo cabecera de dicho cantón, situado cerca y al N. O. de Heredia.

– BARBA DE PUERCO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Ciudad Rodrigo, prov. de Salamanca; 780 habits. Sit. en terreno desigual, por todas partes sembrado de peñascos, al S. y O. del río Agueda; cereales, vino y aceite; ganadería. Es aduana terrestre de primera clase.

– BARBA (ALONSO): *Biog.* Escultor y arquitecto español. N. en Jaén; M. en la segunda mitad del siglo XVI. Terminó la catedral de dicha ciudad.

– BARBA (POMPEYO DE LA): *Biog.* Médico y filósofo italiano. N. en Brescia; M. en 1582. Fué el médico del pontífice Pío IV y publicó, entre otras obras, las siguientes: *Discurso filosófico sobre el platónico y divino sueño de Escipión* (Venecia, 1553 y 1554, en 4.º); *Diálogo de las armas y de las letras* (Venecia, 1558 y 1578, en 8.º); *De secretis naturæ* (Venecia, 1558).

– BARBA (PEDRO DE): *Biog.* Guerrero español. N. en Sevilla. Fué primer teniente gobernador de la Habana, bajo las órdenes de Diego Velázquez, por el año 1518, y ocupaba este empleo cuando, de camino para Méjico, llegó á la Habana Hernán Cortés, á quien Barba alojó en su propia casa. Vino por entonces á la población un correo de Velázquez, con orden de que nuestro biografiado privase á Cortés de la armada y se lo enviara preso y bien custodiado, pues la medida era de la mayor importancia. Disponíase Cortés á la resistencia, pero ésta no fué necesaria porque Barba le dijo que no cumpliría la comisión, y en prueba de ello despachó al correo para que manifestara á Velázquez que no era posible detener á Cortés, dado que éste contaba con mayores fuerzas que la villa, cuyo vecindario padecería con el intento. De este modo pudo Cortés continuar su viaje en febrero de 1519. Más tarde Diego Velázquez, antes de saber la suerte que cupo al ejército de Narváez en Méjico, envió al mismo un navío con 13 soldados, dos caballos y algunos bastimentos y municiones al cargo de Pedro de Barba. Arribó éste felizmente al puerto de San Juan de Ulúa, y pasando á bordo de su bajel Pedro Caballero, á quien estaba confiada la vigilancia de aquella costa, pudo comprender la misión que nuestro biografiado llevaba, y que no era otra que la de ordenar á Narváez que, si vivía Cortés, se lo remitiera desde luego. Caballero hizo creer á Barba que Narváez había vencido y que Hernán Cortés andaba fugitivo por los campos. En esta confianza, Barba desembarcó con su gente en Veracruz, y descubierto el engaño, quedaron todos presos sin violencia. Presentados á Cortés, éste, que estimaba á nuestro biografiado, lo puso en libertad y le dió el mando de una compañía de ballesteros. Con ella peleó valerosamente Barba, distinguiéndose sobre todo en la peligrosa retirada de la montaña de *Suchimilco*, de la que salió maltratado. Tomó parte en otros encuentros, y destinado por último á uno de los bergantines que auxiliaron la postrer entrada de Méjico, quedó gravemente herido en la defensa contra las embosc adas de las piraguas, que en número de 4 000 entraron en la acción, y de sus resultas murió á los tres días, con gran sentimiento de Cortés, que, según Solís, veía en él «un amigo seguro en todas fortunas, y un soldado valeroso sin achaques de valiente, y cuerdo sin tibiezas de reportado.» El poeta Zequeira, que, por licencia poética, supone que Barba murió en la refriega, le dedica en su *Batalla de Cortés en la Laguna*, la siguiente octava:

Tendido estaba el inclito guerrero,
De sangre y de sudor humedecido,
El escudo abollado, y el acero
De la heroica diestra desprendido,
Sin donaire marcial en el sombrero,
De purpúreo color también teñido,
Reclinaba el semblante formidable
Que era, aun después de muerto, respetable.

– BARBA: *Biog.* Médico español. Vivió en el siglo XVII. Fué médico de cámara de Felipe IV y el primero que dió á conocer en España y puso en práctica el uso de la quina febrífuga.

– BARBA (ALFONSO): *Biog.* Naturalista español. Se desconocen las circunstancias de su vida: sábese únicamente que fué originario de Cataluña y que escribió sobre asuntos de Mineralogía obras que aún se conservan por los sabios; su obra más conocida lleva por título *Metallurgia* y es sin duda el compendio de lo que en su época se sabía sobre la materia.

– BARBA (*Fray* BERNARDINO): *Biog.* Escritor español. N. en Bordalva (Aragón) á mediados del siglo decimoséptimo; no se sabe cuándo murió. Recibidas las órdenes sagradas ingresó como religioso en la orden de Franciscanos de la Regular observancia de la provincia de Aragón. Fué predicador general y maestro de novicios. Sus obras más conocidas son: *Documentos principales de la Disciplina Religiosa*, obra cuya primera edición apareció en Zaragoza en el año 1708 y que fué reimpresa después con el título de: *Reglas principales de la Disciplina Monástica y Política Religiosa; Exposición de la Regla seráfica y constituciones de los papas Nicolás III y Clemente V; Memorias religiosas; Cuatro tomos de sermones*; estos tomos, según opinión de los biógrafos, no llegaron á publicarse; por lo menos no hay noticia de ninguna edición de ellos y se conservan manuscritos.

– BARBA (*El P.* FERMÍN): *Biog.* Jesuíta español. N. en Valencia de Alcántara en el año 1804; M. en Madrid en la tarde del 17 de julio de 1834. Aficionado al estudio y con decidida vocación por la vida religiosa, estudió Teología y se hizo sacerdote. A la edad de 22 años ingresó en la Compañía de Jesús y seis años después se dedicaba á la enseñanza del latín en el colegio imperial de San Isidro de Madrid y estaba considerado entre sus compañeros como un profesor excelente y un predicador irreemplazable. En la tarde que más arriba queda citada, las turbas amotinadas llevaron á cabo la matanza de los frailes, á quienes se acusaba de haber envenenado las aguas, y el P. Fermín Barba, que aún no había cumplido treinta años, fué víctima de aquel atropello.

– BARBA (FRANCISCO): *Biog.* Pintor español. N. en Tarragona en los años de 1820. Sus obras más conocidas son *Una copia de Salvador Rosa*, y un cuadro de las santas *Justa y Rufina*, que obtuvo un premio en la Exposición de Bellas Artes celebrada en Sevilla en el año 1842. En Madrid adquirió gran reputación por sus trabajos de decorado en los palcos y embocadura del teatro Real, trabajo que llevó á cabo con los señores Rodríguez y Nieto. Desde 1874 fué corresponsal en Tarragona de la Academia de San Fernando.

– BARBA (RAMÓN): *Biog.* Escultor español. N. en Moratalla en el año 1767; M. en Madrid en el día 2 de abril de 1831. Residió desde muy joven en Madrid y se dedicó á la talla; pero así que pudo realizar sus aspiraciones más queridas, se trasladó á Roma, donde se dedicó á frecuentar los estudios más famosos y á estudiar los grandes modelos. En poco tiempo realizó grandes adelantos, mereciendo que el rey Carlos IV el señalara una pensión para continuar en Roma y le encargase algunos trabajos. Para aquella época hizo Barba: *Un bajo relieve*, para la iglesia de San Alejo; *Estatua de Carlos IV*; *Estatua de María Luisa* (esposa de Carlos IV): ambas estatuas existen en el Museo del Prado, y de ella se da noticia y copia en la obra *Tesoro de la Escultura* (Tomo IV). Cuando volvió á Madrid, donde se estableció definitivamente, tenía Barba, legítimamente adquirida, reputación de gran escultor y contaba 54 años de edad; entonces labró las obras siguientes: *Estatua de Mercurio*, existente en el Museo del Prado; gran parte de la escultura de la *Puerta de Toledo*; *Un grupo* que representaba á *Minerva en el acto de serle presentada por la España la recién nacida princesa Isabel*; *Estatuas representando las ciencias y las artes*, en el catafalco levantado en las exequias de la reina D.ª María Josefa Amalia de Sajonia; *Estatua de Juan Sebastián el Cano*, en el monumento levantado en la Puerta del Sol para solemnizar la entrada de la reina D.ª María Cristina de Borbón, en el año 1829. Barba fué nombrado individuo de número de la Academia de San Fernando en 1823. Fué además subdirector de los estudios de la misma Academia desde 1828 hasta su fallecimiento y obtuvo también la plaza, que desempeñó hasta su muerte, de primer escultor de cámara de S. M.

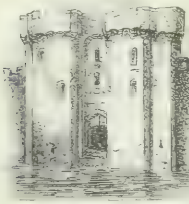
BARBA Y FRANCISCO (*Padre* JUAN): *Biog.* Escritor español. N. en Zaragoza después de la primera mitad del siglo décimosexto; M. hacia 1640. Siguió la carrera eclesiástica é ingresó en la compañía de Jesús. Desempeñó en el colegio de la Compañía de Jesuítas de Zaragoza las cátedras de Retórica y de Lengua griega; y según sus biógrafos, fué doctísimo en otras ciencias. Sus obras más conocidas son: *Oratio de laudibus pro totalissimæ et nobilissimæ Urbis Caesaraugustæ quæ tradita Societati Jesu pro iuventute literis humanioribus ac probis moribus instituendis*; *Epigrammata sex et totidem emblemata apposita [illegible] Scholarum a Patribus Societatis Jesu [illegible]*; *Colección de versos*, especialmente latinos y otras varias que no han llegado hasta este siglo y que acaso no se imprimieron.

– BARBA Y ROCA (MANUEL): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en Villafranca del Panadés por los años 1750; M. en 1824. Estudió Humanidades y Latinidad en su villa natal; después cursó Filosofía en el convento de los padres Franciscanos de la misma población, y, por último, Leyes en la Universidad de Cervera, donde recibió el grado de doctor. Terminada la carrera, se matriculó en el colegio de Barcelona y comenzó á ejercer allí la profesión de abogado, siendo admitido inmediatamente como socio en la Academia de Jurisprudencia de dicha capital. Aparte de la fama que logró como excelente abogado y como profundo tratadista de Derecho, mereció Barba la estimación general de sus paisanos por sus condiciones de carácter, su desinterés, su patriotismo, su interés por la industria y por la prosperidad del país. Uno de sus biógrafos, el insigne Aribau, escribió acerca de Barba en un extenso artículo biográfico publicado en *El Europeo*, periódico literario que vió la luz en Barcelona por los años 1822, el párrafo siguiente: «Presentar á Barba en la vida privada; hacer una pintura de su administración doméstica sin profusión ni mezquindad, de su carácter social, de la dulzura y franqueza de su trato, y de su amor á la hospitalidad, singularmente con los extranjeros, poseyendo alguno de los idiomas más importantes; mostrarle como buen esposo, buen padre, fiel amigo; retratar su genio siempre pacífico, siempre prudente, siempre dueño de su imaginación y de sus sentimientos; recordar los [illegible], los consejos y los socorros que de él tuvieron muchas familias; describir, en fin, la serenidad y la resignación con que después de un fuerte ataque de apoplejía, sufrido en enero de 1822, vió por espacio de dos años que se le acercaban sus últimos días y recibió al fin las postrimeras miradas de su familia y los auxilios de la religión: serían objetos tal vez ajenos [illegible] periódico, etc.» Muchas y muy estimadas [illegible] dejó escritas el insigne jurisconsulto Barba, [illegible] era también peritísimo en Ciencias Naturales [illegible] Agricultura; entre estas obras mencionan [illegible] biógrafos las siguientes: *[illegible]*; *Observaciones generales sobre el [illegible] tual de la Agricultura en Cataluña* (1787); *El*

plantío de árboles; N[illegible]; Gran [illegible] 1[illegible] 17[illegible]. [illegible] *las [illegible]*, y otras. Barb[illegible] de la de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona. Cuando le sobrevino el ataque de apoplejía que fue anuncio de su próxima muerte, tenía proyectada la formación de un extracto de lo mas escogido de las obras económicas de Campomanes para publicarlo con el título: *Espíritu de los libros de Campomanes*. Tenía acabadas también varias consideraciones sobre el reemplazo del ejército considerado con respecto á las clases productoras. Había principiado ya una traducción de la famosa obra de Muratori, titulada: *[illegible]*. Sus ocupaciones primero, su enfermedad después, le impidieron dar cima á estas tareas.

BARBACAN: *Geog.* Lugar en la isla Dumaran, Filipinas, adscrito á la prov. de Calamianes. Visita ó anejo del pueblo de Taytay, isla Paragua, Filipinas.

BARBACANA (del ár. *barbak-khanch*, explanada que se levanta delante de una puerta para su defensa y seguridad; del [illegible] *[illegible]*, delante, y *[illegible]*, [illegible]: f. *Fort.* Obra avanzada y aislada



Barbacana.

para defender puertas de plazas, cabezas de puentes, etc.

... [illegible] muralla, través, terraplenes y BARBACANAS.

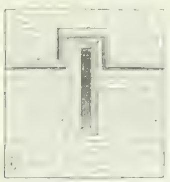
OVALLE.

[illegible]
Mat[illegible]
Esta la [illegible] BARBACANA, etc.

DUQUE DE RIVAS.

– BARBACANA: M[illegible] que se suelen [illegible] algunas iglesias [illegible] sus [illegible]

– BARBACANA: [illegible]



[illegible]

[illegible]

dos los siguientes: *[illegible]*; *[illegible]* en cien sonetos, *[illegible]*; *[illegible] de los tres [illegible] de la [illegible]*, obra en la cual, bajo una forma ingeniosamente alegórica, retrata el autor los vicios de la sociedad.

BARBACENA DA RAINHA: *Geog.* C. de la prov. de Minas Geraes, Brasil, capital de la comarca de Parahybuna, cerca del rio das Mortes, afluente del Paraná, en el límite occidental de los *Campos*, grandes sabanas que se extienden en las [illegible] de la provincia. La ciudad tiene 4 000 habits., y el distrito municipal 25 000.

BARBACENA (FELISBERTO CALDEIRA BRANT PONTES, marqués de): *Biog.* General y político brasileño. N. el 19 de septiembre de 1772 en San Sebastian, cerca de Mariana (provincia de Minas Geraes). M. en Rio Janeiro el 13 de junio de 1841. Descendiente por la línea paterna de una familia originaria de Utrecht, la cual había fijado su residencia en el Brasil el 1700, sirvió primero en la marina, donde ya hubo de distinguirse, e ingresó luego en el ejército, en el que ganó en poco tiempo los grados mas altos. Designado por el príncipe regente, mas tarde emperador, para negociar en Portugal el reconocimiento del nuevo estado de cosas y la independencia del Brasil (1823), desempeñó también con [illegible] otras misiones importantes, entre ellas [illegible] la reina María, y fue dos veces ministro de Hacienda. Amante del progreso de su país, [illegible] tan justa causa el concurso de su poderosa voluntad y de su clara inteligencia, dotó al Brasil de la primera máquina y del primer buque de vapor, y dejó fama [illegible] [illegible]. El emperador don Pedro I le [illegible] senador [illegible] el 19 de abril de 1826.

BARBACENIA (de *B[illegible]*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas vivaces de la familia de las H[illegible], que crecen en las [illegible] del Brasil y en la Australia, en sitios secos y expuestos al sol. El tallo, bastante corto, conserva inferiormente los restos de las hojas y lleva en la parte superior hojas dispuestas en espiral, estrechas, agudas, bastante duras y aglutinadas en la base por un jugo viscoso y resinoso.



B[illegible]

D[illegible] hojas salen uno ó [illegible] de pelos y terminados con una flor grande y hermosa. En los [illegible] de Europa se cultivan la *B[illegible]* [illegible] flores de un color violeta obscuro; la *B[illegible]*, [illegible]. Todas se reproducen por división del rizoma y [illegible] como las amarilídeas, á las que se [illegible].

BARBACOA: f. *Amer.* Carne asada en un hoyo [illegible] en tierra y se calienta con [illegible]

BARBACOA: *Amer.* Zarzo que, levantado del suelo mediante unas horquillas, se destina á varios usos.

BARBACOAS: *Geog.* [illegible]

[illegible]

y polígrafo italiano. N. en Tajo (en el Tirol italiano) el 17[illegible]. M. en Viena el 1825. Fue doctorado, profesor de Derecho en Trento y consejero áulico, y se dio á conocer por sus obras sobre el Derecho romano y el canónico. En 1784 recibió de José II el encargo de reformar el código del país Trentino, trabajo que terminó en dos años, y que le valió (1790) el título de conde del Sacro Imperio, y en 1792 el de canciller del principado de Trento. Retirado á Viena (1796) desde el tiempo de la invasión francesa, volvió á Trento en 1816 y se dedicó aquí á la corrección de sus obras. Escribió dos libros en latín: el uno sobre la *M[illegible]*, el otro sobre las *Penas [illegible]*. Fué también autor de varios opúsculos en italiano sobre la *[illegible]*; algunos tratados políticos: *[illegible]*; dos volúmenes de *M[illegible] Trento*, dos volúmenes de *R[illegible]*, y un *[illegible] de la historia literaria de Italia*.

BARBACU: m. *Zool.* Cuclillo negro de Cayena.

BARBACHANO: *Geog.* Pueblo del part. de Peto, est. de Yucatan, Méjico, al N. E. de Mérida. En sus terrenos, extraordinariamente fértiles, se cultiva la caña de azúcar. Fué destruído por los indígenas al comenzar la guerra de castas en 1847, quedando hoy unos 1 900 habits. de los 3 300 que antes tenía.

BARBACHANO (MANUEL): *Biog.* Notable abogado mejicano. Nació en Campeche á principios de este siglo. Desde muy joven pasó á España donde hizo sus estudios, recibiéndose de abogado en Madrid. Volvió á su patria por los años de 1837 ó 38, siendo luego electo diputado por Yucatán al Congreso general; distinguióse en la Cámara por la brillante defensa que hizo de Gutierrez de Estrada cuando este fue encausado. En 1849 fue senador, volviendo á su estado en cuanto terminó sus tareas legislativas. Barbachano fue un notable escritor político, habiendo consagrado muchos años de su vida al periodismo: distinguióse, sobre todo, como escritor satírico y de costumbres, y por su estilo castizo y elegante. Murió el 9 de mayo de 1864.

BARBADA: f. Parte inferior de la quijada de abajo en los caballos y en las mulas.

– BARBADA: Cadenilla ó hierro curvo que se pone á los caballos en las redes por debajo de la barba, atravesado de una cama á otra del freno, para [illegible].

... [illegible] y la BARBADA [illegible]

VICENTE ESPINEL.

BARBADA: La parte delantera ó madero horizontal que tienen las pescadoras, y que se suele [illegible] de hierro ó llenar de clavos con el objeto de que los caballeros no la [illegible], y sirve también para clavar los arrendaderos.

BARBADA: *Zool.* Pez perteneciente al género *[illegible]*, familia de los gádidos, orden de los anacantinos. Es la especie *[illegible]*. La barbada [illegible] intermediario [illegible] las aletas dorsal y anal [illegible] dios articulados; las torácicas son muy [illegible]. La longitud que por regla [illegible]

[illegible] en el Mediterráneo y en el [illegible] en este último [illegible] el Mediterráneo al [illegible] hasta las costas [illegible]

[illegible]

BARBADA: [illegible] *Geog.* [illegible]

tal de las Pequeñas Antillas, sit. en los 13° 4' de latitud N. y 55° 56' de long. O. Madrid, al E. de la isla de San Vicente. Tiene forma triangular y 439 kms. de superficie. El terreno es calizo y rodean la isla arrecifes madrepóricos. La descubrieron los españoles en los últimos años del siglo XV, y en 1625 se establecieron en ella colonos ingleses: desde entonces pertenece á Inglaterra. La población es de unos 170 000 habits. La cap., Bridgetown, tiene más de 20 000; además de esta ciudad existen en la isla la de Speightstown y Holetown.

– BARBADA (FREY MARTÍ YÁÑEZ DE LA): *Biog.* Político español. N. en Cabeza del Buey en el año 1339; M. en el año 1394. Hijo de una de las familias más ilustres de Extremadura, pasó su juventud en Oviedo y en León al lado de sus parientes, que servían en la corte de los reyes, y llegó á ser, andando el tiempo, uno de los personajes más importantes de la corte de Enrique III *el Doliente*; en el año 1385 fué elegido gran maestre de la orden de Alcántara, de la cual había sido clavero hasta su elección para el cargo de gran maestre. Las hazañas casi legendarias del gran maestre de Alcántara, Frey D. Martiñez de la Barbada (á quien los historiadores modernos suelen nombrar D. Martín Yáñez), han sido cantadas por los trovadores, y en las crónicas de León como de Castilla, el nombre de Barbada aparece muchas veces mencionado. «En 1393, dice un biógrafo, salió de Alcántara con 300 lanzas y 1 000 infantes, con objeto de conquistar á Granada; no obstante de haberse le unido en el camino hasta 1 500 hombres de á pie y 150 lanzas, pagó bien cara su osadía, muriendo con otros muchos caballeros junto á la torre Egea, en el año 1394; siendo su muerte muy sentida por los freires.» Gobernó la orden de Alcántara durante nueve años solamente. El cuerpo de Barbada fué trasladado á Alcántara y tuvo santa sepultura en *Nuestra Señora de Almocobar*. El epitafio se conserva aún.

BARBADAMENTE: adv. m. ant. Fuertemente, varonilmente.

BARBADANES: *Geog.* Lugar con ayunt. que comprende las felig. de San Juan de Barbadanes, San Martín de Loiro, San Lorenzo de Piñor, Santa María de Sobrado del Obispo, con la villa de Bentraces y San Bartolomé de Valenzana; p. j., prov. y dióc. de Orense; 3 440 habits. Sit. en la izq. del río Miño. Mucho vino, patatas, frutas y algunos cereales; ganadería. V. SAN JUAN DE BARBADANES.

BARBADELO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Barbadelo, ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 7 edifs. ‖ V. SANTIAGO DE BARBADELO.

BARBADILLO: *Geog.* Monte y valle en la prov. de León, p. j. de Riaño, término de Camposolillo. ‖ Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Salamanca; 832 habits. Sit. en terreno llano en el f. c. de Salamanca á la frontera de Portugal; cereales.

– BARBADILLO DE HERREROS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Salas de los Infantes, prov. y dióc. de Burgos; 652 habits. Sit. en la falda meridional de la sierra La Demanda y por consiguiente cerca de la prov. de Logroño. Terreno áspero; cereales y hortalizas; fáb. de hierro, lana y armas.

– BARBADILLO DEL MERCADO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Salas de los Infantes, prov. y dióc. de Burgos; 650 habits. Sit. en una altura á orillas del río Arlanza: terreno llano por lo general: cereales y hortalizas; fáb. de tejidos de hilo y lana.

> En esta población fué donde Lambra, la esposa de Ruy Velázquez, mandó tirar un cohombro ensangrentado á uno de los siete infantes de Lara, hecho que fué el origen de las terribles venganzas que unos y otros tomaron.

– BARBADILLO DEL PEZ: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Salas de los Infantes, prov. y dióc. de Burgos; 633 habits. Sit. en una hondonada circuida de cerros en terreno fertilizado por las aguas del río Pedroso; cereales y hortalizas.

BARBADO, DA: adj. Que tiene barbas. Apl. á pers., ú. t. c. s.

> ... y así como Dorotea le vió, y fué informada de Sancho que aquel era don Quijote, dió del azote á su palafrén, siguiéndole el BARBADO barbero, etc.
>
> CERVANTES.

> ... quedando las caras lampiñas, y las tías BARBADAS, en señal de que juzgaban con ellas; etcétera.
>
> QUEVEDO.

– BARBADO: fig. y fam. Aplícase á la persona de resolución enérgica y firme.

> El que de casa le ha echado
> Es un don Gil muy BARBADO
> A quien aborrezco yo.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– BARBADO: ant. BARBATO.

– BARBADO: m. Árbol que se planta con raíces, ó sarmiento con raíces que sirve para plantar viñas.

– BARBADO: Hijuelo del árbol, que nace en tierra al rededor de él.

– BARBADO: *Germ.* CABRÓN.

– PLANTAR DE BARBADO: f. *Agr.* Trasplantar un vástago ó sarmiento que ha echado ya raíces.

BARBADORO (BARTOLOMÉ): *Biog.* Helenista y literato italiano. N. en Florencia. Vivía en el siglo XVI. Fué uno de los que contribuyeron á resucitar el estudio de la Literatura antigua. Descubrió dos tragedias, la *Electra* de Eurípides y el *Agamenon* de Esquilo, publicadas por Victorio, la primera en 1545 y la segunda en 1557.

BARBADOS: *Geog.* V. BARBADA.

BARBAIN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Bóveda, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 11 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Noceda, ayunt. de Rendar, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 20 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro Félix de Abuja, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Vigo, ayunt. de Cambre, p. j. y prov. de Coruña; 2 edifs.

BARBAÍNA: *Geog.* Caserío de viñas en el ayunt. y p. j. de Jerez de la Frontera, prov. de Cádiz; 71 edifs.

BARBAJA (despect. de *barba*): f. Especie de escorzonera muy común en España. Crece hasta la altura de un pie, y se diferencia de la común en que sus hojas son muy estrechas y están llenas de dientecillos por su margen.

– BARBAJAS: pl. *Agr.* Primeras raíces que producen los árboles y plantas recién plantadas.

> Pase la planta por medio de la cestilla de mimbres por un agujero desde el suelo á la boca, y la cercenía de tierra, y la [illegible] hasta que eche BARBAJAS, y después córtenla.
>
> ALONSO DE HERRERA.

– BARBAJAS: *Agr.* Las raíces que crían los pinos y otros vegetales en lugar de hojas.

> Pone [illegible] al [illegible] son lo que forman las BARBAJAS de los pinos.
>
> FERNÁN CABALLERO.

BARBAJUELAS: f. pl. d. de BARBAJAS.

BARBAL: adj. *Germ.* BARBIÁN.

BARBALES: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Rus, ayunt. y p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 12 edifs.

BARBALHO BEZERRA (LUIS): *Biog.* Mariscal de campo del Brasil y gobernador de la capitanía de Río Janeiro. N. en Pernambuco el 1601; M. en Río Janeiro en 1643. Prestó á su patria servicios importantes, ya contra los holandeses en América, ya contra los españoles en Europa.

BARBALIMPIA: *Geog.* Río en la prov. y p. j. de Cuenca. Nace cerca del pueblo del mismo nombre y desagua en el Júcar. ‖ Lugar con ayunt., al que está agregada la v. de Hontecilla, p. j., prov. y dióc. de Cuenca; 373 habits. Sit. en la falda de un cerro, en terreno [illegible] y quebrado que riegan el Barbalimpia y el río Júcar por su límite E.; cereales, garbanzos, patatas, frutas y legumbres.

BARBALISO ó **BARBARISO:** *Geog. ant.* C. fortificada de Siria, sit. en la orilla derecha del Éufrates, en el territorio que se llamó primero Calibonitide y después Eufratesia. La hizo reconstruir Justiniano. Hoy es *Bales*.

BARBALJA: *Geog.* C. del dist. de Crato, prov. de Ceará, Brasil; 2 000 habits.

BARBALONGA (ANTONIO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Messina el 1600. M. en 1649. Discípulo del Dominiquino en Roma, donde pintó, imitando el estilo de su maestro, un *Asunción* en San Andrés del Valle y un cuadro de altar en San Silvestre de Monte Cavallo, dejó en Messina la mayor parte de sus numerosas obras, en las iglesias del Oratorio, convento de Santa Ana, hospital de la Piedad, San Gregorio, San Pablo, San Felipe, San Andrés, etc. Algunas de estas composiciones fueron transportadas á nuestro país, entre ellas la *Santa Águeda* del Museo del Prado. Barbalonga era miembro de la familia de los Alberti y firmaba con los nombres de Antonio Alberti Barbalonga.

BARBALOS: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Alcazaren, Hondura y Mondeja de Huebra, p. j. de Sequeros, prov. y dióc. de Salamanca; 430 habits. Sit. en una hondonada entre pequeños cerros, con mucho monte y prado; cereales, legumbres y hortalizas; ganadería.

BARBÁN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Fontenla, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 9 edifs.

BARBANCA: f. fam. ant. BARBULLA.

> Unos le conocieron por el olor, y otros por la voz, dieronle una BARBANCA de bienvenida; abrazóles á todos.
>
> QUEVEDO.

BARBANSON (JUAN PEDRO): *Biog.* Abogado belga. N. en Bruselas en el día 9 de julio de 1797; M. en Bruselas también en el día 23 de mayo de 1883. A los 21 años de edad era abogado en el tribunal de apelación de su ciudad natal. Después de la revolución de 1830 tomó parte del comité provisional del ministerio de Justicia. Bruselas lo eligió representante en el Congreso y en el Parlamento brilló por su elocuencia como había brillado en el foro. Barbanson fué el encargado de redactar el *dictamen* sobre la forma de Gobierno que convenía adoptar. Desde 1838 tomó asiento en el consejo provincial de Brabante. Estaba considerado como el primer abogado de Bruselas y fué muchas veces elegido decano de aquel colegio.

BARBANTES: *Geog.* V. SANTIAGO DE BARBANTES.

BARBANTI (EMILIO): *Biog.* Socialista italiano. N. en Bolonia. Es uno de los abogados más ilustres del foro bolonés. Durante la campaña de Serbia se alistó en el cuerpo de voluntarios italianos organizado por el socialista Celso Ceretti, y al regreso de esta expedición publicó un libro de gran interés titulado *Serbia*, que es un relato de la campaña del autor, escrito con elegancia de estilo y lleno de ciencia y de erudición. En esta obra, Barbanti defiende el principio internacional. Desde su regreso á Bolonia, viene ayudando con sus consejos y su influencia á los trabajos de la Internacional en su país. Cuando el 6 de agosto de 1872 celebraron los internacionalistas italianos su primer congreso general en Rímini, proclamaron, bajo la presidencia de Cafiero y por insinuación secreta de Barbanti, la constitución de la Federación italiana, cuyo primer acto político fué la completa ruptura de todas las relaciones oficiales de la Italia obrera con el consejo general de la Internacional de Londres, y el segundo, consecuencia del primero, enviar al congreso antiautoritario de Saint Imier dos delegados que debían votar, en lo que se refería á Italia, la anulación de las famosas resoluciones del Congreso de La Haya y expulsión de Bakounine y de Jaime Guillaume de la Asociación Internacional de trabajadores. En todos los procesos políticos que los revolucionarios italianos han sufrido, y sobre todo en los de Florencia, Bolonia y Trani, en 1874 y 1875, Barbanti prestó al servicio de sus correligionarios su gran talento y su magistral elocuencia.

BARBANTIÑO: *Geog.* Río en la prov. de Orense, entre los p. j. de Orense y Carballino. Nace en los montes de Orban y Martiñá y desagua en el Miño por la orilla derecha.

BARBANZA: *Geog.* Una de las sierras que circundan la bahía de Cara[illegible]inal, en la costa de la prov. de la Coruña. Es áspera cordillera que prolonga del N. N.E. al S.S.O., con [illegible] el núcleo de la península que separa la ría de Arosa de la de Noya. Su [illegible] al N., tiene 651 mts. de altitud. [illegible] del S. O. hay dos picos muy [illegible]

se denominan *Los Forcados* ó los *P[illegible] de la Cu[illegible]*. Derivacion de la Sierra del Barbanza es *la Curotina*, que está al S. O. de *Los Forcados*. Baja de dicha sierra el [illegible] que se une al Piedras.

BARBANZAS: *Geog.* Monte en la prov. de la Coruña, sit. en el centro del p. j. de Noya, formando una península entre las rías de Muros y Noya.

BARBAÑA: *Geog.* Río en el p. j. de Orense. Nace en la felig. de San Victoriano de la Mezquita y desagua en el Miño, orilla izquierda.

BARBAR: n. Empezar el hombre á tener barbas.

> También tienes en casa cinco hijos, los dos que son casados, y los otros tres, que son para casar, como se hallan en su florida edad, ya que ra BARBAN, quieren tener vestidos muy pulidos.
>
> GONZALO PÉREZ.

> ... á los que [illegible] persuadir á que [illegible] como estotros, ó que no han llegado á edad de BARBAR.
>
> VICENTE ESPINEL.

— BARBAR: Entre colmeneros, criar las abejas.

BARBAR: *Agr.* Empezar las plantas á echar raíces.

BARBAR ó **BERBER** BENI: *Etnog.* Una de las varias tribus berberes del N. O. de África. Habita cerca de las fuentes del río Meyerdah, en los alrededores de Tifex, prov. de Constantina, Argelia.

BARBARA: *Astron.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter; corresponde al número 234 de la serie y fué descubierto por Mr. Peters el 12 de agosto de 1883.

— **BÁRBARA:** *Fil.* La palabra *Bárbara* es un término mnemotécnico convencional, usado por los lógicos para designar uno de los cuatro modos directos de la primera figura del silogismo, que consta de dos premisas y de una conclusion, todas tres universales y afirmativas (a, a, a). Es el tipo de los silogismos universales afirmativos, al cual se reduce *Baralipton*. Los otros tres modos legítimos de la primera figura del silogismo son *Celarent*, tipo del silogismo universal negativo; *Darii*, tipo del particular afirmativo, y *Ferio*, que lo es del silogismo particular negativo. V. BARALIPTON.

BÁRBARA: *Geog.* V. SANTA BÁRBARA.

— BÁRBARA (SANTA): *Biog.* Virgen y mártir. [illegible] cronistas [illegible] de su nacimiento y [illegible] mucho se ha escrito acerca de la vida de esta santa, considerada por los católi[illegible] como patrona de las tempestades y de los mineros [illegible] Antiguamente [illegible] [illegible] Parece [illegible]



[illegible] de que la mucha belleza de su hija [illegible]

las costumbres sociales, llevóla á casa, y entonces se entabló la lucha cruel, la guerra de religion en el seno de la familia. Dióscoro pretendía hacer idólatra á su hija; Bárbara quería convertir al cristianismo á su padre. Éste, de carácter violento y arrebatado, denunció á su propia hija ante el gobernador, el cual no logrando, á pesar de sus ruegos y de sus amenazas, quebrantar la fe de Bárbara, la condenó á muerte, y Dióscoro impulsado por la ira, ejecutó por su propia mano la sentencia; y cuenta la tradición, que á los pocos minutos de consumado aquel parricidio, y á pesar de hallarse el cielo completamente despejado y serena la atmósfera, se escuchó el estampido de los horrorosos truenos, y Dióscoro cayó muerto por un rayo; quizás á esto es debido que Santa Bárbara, canonizada después, haya quedado como abogada de las tormentas. Otros, sin embargo, dan de este patronato la explicacion siguiente: en el año 1448, un hombre llamado Enrique Stock, de Gorka (Holanda), víctima de un accidente desgraciado, había sido casi consumido por el fuego; invocó á Santa Bárbara y vivió lo suficiente para recibir los Santos Sacramentos. Desde entonces, dicen los biógrafos, se invoca especialmente á Santa Bárbara en las tempestades, en los incendios, y para obtener el santo Viático antes de la muerte. La Iglesia católica, apostólica, romana conmemora la muerte de esta santa en el dia 4 de diciembre, día en el cual se celebra la misa en su honor.

— **BÁRBARA:** *Biog.* Esposa del emperador Segismundo, que la elevó al trono en 1392, al quedar viudo de su primera mujer María. Se hizo célebre por sus vicios, que sobrepujaban á su hermosura, con ser ésta mucha. Muerto Segismundo, quiso casarse con Ladislao, rey de Polonia y después de Hungría; pero este príncipe rehusó la mano de mujer tan impura. Se ignoran las demás circunstancias de su vida, sabiéndose sólo que murió en 1451.

BÁRBARA DE BRAGANZA: *Biog.* V. MARÍA BÁRBARA DE BRAGANZA.

— **BÁRBARA RADZIWILL:** *Biog.* Reina de Polonia. N. hacia 1520; M. en 1550. Hija del príncipe Jorge Radziwill, castellano de Wilna y alto dignatario del gran ducado de Lituania, casó primero con un noble de este último país, con Estanislao Gastoldo, vaivoda de Novogrodek (1538). Habiendo quedado viuda después de cuatro años de matrimonio, se retiró á Wilna, donde la conoció Segismundo Augusto, entonces gran duque de Lituania, que en secreto la hizo su esposa (1547), presentándola públicamente como tal cuando subió al trono de Polonia. Opúsose Bona, reina viuda, y con ella su partido de nobles lituanios y polacos; pero al cabo Bárbara fué reconocida como reina y coronada (1550). Su elevación la costó la vida, pues murió al poco tiempo envenenada, según parece, por la reina Bona. La trágica suerte de Bárbara ha convertido en heroína de varias obras de la literatura polaca, en las cuales [illegible] tragedias de Alois Felinski y de Francisco Wezyk, poema de Odyniec. Memorias de Bárbara [illegible] se advierte por lo [illegible] el carácter de la [illegible] Szajnocha [illegible] favorable.

BARBARA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de [illegible] prov. y dióc. de Barcelona, 662 habitantes. Sit. en un llano, cerca del río Ripollet, al S. de Sabadell [illegible] [illegible]

[illegible] *Teol.* Tratado [illegible] [illegible] *ón*, libro [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

Bramidos de ira, y hasta blasfemias, lanzaba Muergo, al sentirse flagelado tan BÁRBARAMENTE, etc.

PEREDA.

BARBARANO (FRANCISCO): *Biog.* Teólogo y monje capuchino italiano. N. en Vicenza en la segunda mitad del siglo XVI; M. en 1656. Es autor de las obras siguientes: *Reloj espiritual ó Predicación para todas las fiestas de la S. V.* (Vicenza, 1641); *Directorio de la vida espiritual cristiana* (Venecia, 1647); *Historia eclesiástica de la ciudad, territorio y diócesis de Vicenza* (Id., 1649); *Alegría espiritual del cristianismo* (Id., 1651).

BARBARASA (HÉRCULES): *Biog.* Escritor italiano del siglo XVI. N. en Terni, y sólo se sabe de su vida que desempeñó las funciones de secretario de algunos personajes de su época. Se le conoce por una traducción de la *Antigüedad de Roma*, de Bartoli Marliano (Roma, 1548), y por un *Comentario en la traducción de uno de los diálogos de Platón, hecha por M. Ficino* (Florencia, 1594).

BARBAREAS (de *Bárbara*, n. pr.): f. pl. *Bot.* Género de Crucíferas, tribu de las Queirantéas, muy afine al *Nasturtium* y que tienen por caracteres: dos sépalos iguales, rectos; pétalos unguiculados; estambres didínamos; un ovario coronado por un estilo de extremidad estigmática entera ó apenas marginada; una silicua alargada, comprimida, tetrágona, de valvas aquilladas ó provistas de una nerviación saliente en el lomo. Las semillas son uniseriadas, colgantes y comprimidas. Son hierbas originarias de las regiones templadas del globo, de hojas alternas, enteras ó más ó menos lobuladas, segadas y de flores en racimos, con bracteas ó sin ellas. Se emplea en los mismos usos que el berro de fuente, pero en dosis doble, el *B. vulgaris*, que retoña en los prados, en las orillas de las zanjas y



Ba[illegible]

de los arroyos, y se llama vulgarmente: *Hierba de Santa Bárbara*, [illegible] *Berro* [illegible] Se atribuyen las mismas propiedades al *B.* [illegible] que se cultiva frecuentemente en los jardines con el nombre de *B*[illegible] [illegible] proximamente [illegible]

Todas las partes de la *B. vulgaris* tienen el olor [illegible] picante de la mayor parte de las Crucíferas. Es además ligeramente [illegible] [illegible] Las semillas se [illegible]

BARBARESCO, CA [illegible]

... y [illegible] de las sierras con un grito BARBARESCO [illegible] á los griegos de cobardes.

LUIS DEL MÁRMOL.

BARBARETA: *Geog.* Una de las islas conocidas con el nombre de *Islas de la Bahía*, sit. en el mar de las Antillas, al E. del golfo de Honduras y pertenecientes á la República de este nombre.

BARBARI (JOSÉ ANTONIO): *Biog.* Músico italiano del siglo XVII. N. en Savignano. Es autor de una ópera titulada: *La Irada* (Bolonia, 1678).

BARBARIA (de igual voz lat.): f. ant. BARBARIE.

... por lo cual como España esté cuasi toda llena de colonias y pueblos romanos, [illegible] menos de la BARBARIA que otra [illegible] alguna.

El Comendador griego.

BARBARIANA: *Geog. ant.* C. de España, que figura en la vía romana de Málaga á Cádiz, sit. cerca de la venta de Guadiaro ó Bujajabil, en la confluencia del río Hozgarganta con el Guadiaro, á cuyo [illegible] una lápida, se [illegible] inscripciones geográficas.

– BARBARIANA: *Geog. ant.* Lugar de España, en el convento de Tarragona (Asturias). Sus ruinas se hallan junto á Agoncillo, en la vía de Varela á Calagurris y á distancia de 62 millas de Briviesca, lo que puede, dice Saavedra (D. Eduardo), que los dos caminos de Zaragoza no se separaban en dicho punto, sino que corrían juntos todo este trayecto, que es el único trazado posible por lo próximo que se halla el Ebro á las sierras de su derecha.

BARBÁRICAMENTE: adv. m. Al modo ó manera de los pueblos bárbaros.

BARBARICARIO: *Hist. mil.* Soldado mercenario extranjero en el Imperio de Oriente.

BARBÁRICO, CA (del lat. *barbărĭcus*): adj. Perteneciente ó relativo á los pueblos bárbaros.

– BARBÁRICO MAR: *Geog. ant.* V. AZANIA.

BARBARIDAD: f. Calidad de bárbaros.

Daban grandes alaridos y voces para amedrentar al enemigo, costumbre que retienen algunos entre las BARBARIDADES y fierezas de aquellos indios.

SOLÍS.

– BARBARIDAD: fig. Dicho ó hecho necio ó temerario.

No hay paciencia
Para tal BARBARIDAD.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

Y Sotileza se hubiera sonreído [illegible] la calidad del motivo que arrastraba á Cleto á [illegible] BARBARIDAD.

PEREDA.

– BARBARIDAD: fig. y fam. Dicho, ó hecho, que, por lo inaudito, causa grande extrañeza y asombro. U. m. en la loc. ¡QUÉ BARBARIDAD!, y es muy corriente en Castilla la Nueva, y, sobre todo, en Madrid y sus contornos.

– NO HAY BARBARIDAD QUE NO ESTÉ APADRINADA POR ALGÚN SABIO: r. f. con que se denota la miseria de la naturaleza humana, supuesto que la mayor parte de los errores que existen en el terreno de la ciencia, han sido concebidos en el cerebro de algún hombre de talento, y luego apoyados y difundidos por sus adeptos.

BARBARIE (del lat. *barbaries*): f. Rusticidad, falta de cultura. Dícese más comúnmente del estado en que se hallan los pueblos incivilizados.

La venida de los godos fué a [illegible] que [illegible] la lengua [illegible] que hizo la [illegible] BARBARIE la derribó y postró por el suelo.

BERNARDO ALDRETE.

En los tiempos antiguos, tiempos de confusión y de BARBARIE, etc.

LARRA.

– BARBARIE: fig. Fiereza, crueldad, inhumanidad.

[illegible] BARBARIE de [illegible].

PACHECO.

Hasta el mismo tigre [illegible] espeso
Del arduo monte, y la feroz pantera
De tu BARBARIE [illegible] el exceso.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

BARBARIGO (AGUSTÍN): *Biog.* Dux de Venecia. N. en 1485. M. en 1501. Sucedió á su hermano Marco; luchó contra los turcos en Oriente; entró con todos los enemigos de Carlos VIII de Francia en la liga de Venecia que causó la batalla de Fornovo (1495), y agregó la isla de Chipre á los dominios de la República, en virtud de una donación de la patricia Catalina Cornaro, heredera de los Lusiñanes, que recibió en cambio una pensión de 8 000 ducados.

– BARBARIGO (GREGORIO): *Biog.* Cardenal italiano. N. en Venecia el 25 de septiembre de 1625; M. en Padua el 18 de junio de 1697. Recibió diversas misiones del pontífice Alejandro VII y en 1657 fué elevado á la silla episcopal de Bérgamo donde su caridad le granjeó el dictado de *nuevo Carlos Borromeo*. De este prelado, además de numerosos reglamentos para su iglesia, se conservan veinticinco cartas en italiano dirigidas á Magliabecchi é insertas en las *Epistolæ clarorum Venetorum ad Antonium Magliabecchium* (tomo 2.º).

– BARBARIGO (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Cardenal italiano, sobrino del anterior. N. en Venecia en 1658; M. en Padua en 27 de enero de 1730. Desempeñó importantes misiones, entre ellas la de embajador en la corte de Luis XIV y publicó una edición de las *Obras de San Zenón* (Padua, 1710), otra de las de San Gaudencio (Padua, 1720), y una obra titulada: *Numismata* [illegible] *mar.* (Padua, 1732).

BARBARÍN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona, 173 habits. Sit. en terreno elevado, en el valle de Santesteban de la Solana. Terreno [illegible], legumbres y hortalizas.

BARBARISMO (del lat. *barbarismus*): m. Falta contra el lenguaje, que consiste en pronunciar ó escribir mal las palabras, ó en emplear vocablos impropios. Pero entiéndase que hay algunos que [illegible] contra los preceptos mencionados [illegible] va, porque dicha circunstancia tiene su nombre particular de *solecismo* (V.).

En [illegible] á V. E. [illegible] BARBARISMO [illegible] cuente... etc.

ANTONIO PÉREZ.

... [illegible] gún género de BARBARISMO, que es muy ordinario [illegible].

BERNARDO ALDRETE.

[illegible] BARBARISMOS [illegible].

ISLA.

– BARBARISMO: fig. Dicho ó hecho necio ó temerario é imprudente.

– BARBARISMO: fig. y fam. BARBARIE.

[illegible] más los bárbaros su BARBARISMO es en el gobierno y modo de mandar.

P. JOSÉ DE ACOSTA.

– BARBARISMO: poét. Multitud de bárbaros.

– BARBARISMO: *Gram.* El origen del barbarismo como falta contra el [illegible] antiguo, pues toda [illegible] en las Humanidades [illegible] griegos y los romanos llamaban [illegible] los pueblos extranjeros [illegible] de estos la lengua griega ó la latina, [illegible] incurrir [illegible] defectos de pronunciación [illegible] desacertado de algunos vocablos no existentes en dichas dos lenguas; impulsados, á lo primero, la fuerza [illegible] naturaleza [illegible] de los [illegible] de cada país [illegible] denominación de [illegible] y á lo segundo, [illegible] distinta á la que [illegible].

[illegible] con tanta rapidez como [illegible] los signos expresivos de sus ideas á la tonalidad y estructura propia de la lengua [illegible] natural. De aquí se sigue [illegible] hallándose diariamente los hombres [illegible] unos [illegible] otros [illegible] adoptado [illegible] para [illegible] considerable de la carencia de [illegible] por parte del pueblo, [illegible] tenemos ya un [illegible] que tienen [illegible] la estructura [illegible] del lenguaje [illegible].

Réstanos ya que expongamos á la consideración del lector las diversas especies que de BARBARISMOS existen, y son las que pasamos á consignar. En su consecuencia, incúrrese en este vicio de dicción:

1.º, por [illegible] contra las reglas prosódicas; v. g.: *colega*, por *colega*, *seamos*, por *seamos*; *intérvalo* por *intervalo*, etc.

2.º, por mala pronunciación, [illegible] las reglas ortográficas; v. g.: [illegible] *rismos*, como *d* [illegible].

3.º, por sustitución de una voz [illegible] muy [illegible] en su estructura, como los que [illegible], y no son pocos, [illegible].

4.º, por intrusión de voces extranjeras en la nativa, como [illegible] (galicismo); de *repórter* (*anglicismo*) por *relator* ó [illegible] *ro*; etc.

De [illegible] BARBARISMOS [illegible] el habla de Castilla, bastante entrado ya el siglo XVII, con la manía que [illegible] de nuestros escritores por refundir [illegible] los griegos, y aún mucho más el de los latinos [illegible] *culteranismo* (V.), así como la de [illegible] BARBARISMOS [illegible] quiera que semejante materia, por lo grave y [illegible] MO, ITALIANISMO, etc.)

BARBARISO: *Geog.* [illegible] V. BARBARISO.

BARBARUM: *Geog.* [illegible] *Ezechel.*

BARBARIZAR: a. Hacer bárbara á una persona, ó cosa.

– BARBARIZAR: n. fig. y fam. Decir barbaridades.

BARBARJ (JACOBO DE): *Biog.* Pintor-grabador italiano. N. en Venecia en la primera mitad del siglo XV. M. en Flandes [illegible] de 1516. Se le conoce por diversos [illegible] nombres [illegible] contra lo que hoy consta, que era un personaje distinto de Jacob Walch [illegible].

No tardó en merecer el aprecio de sus contemporáneos ya por sus méritos artísticos, ya por sus [illegible], y en 1471, protegido por los Bembo, hizo el retrato de Carlos Bembo, entonces niño, y en 1481 el del futuro cardenal del mismo apellido, que á la sazón [illegible] contaba once años. A [illegible] del siglo XV vivió largo tiempo en Nuremberg [illegible] Venecia, donde Antonio Kolb, rico comerciante de Nuremberg, le encargó que dibujase en madera una vista de Venecia de 2 [illegible] 85 centímetros de altura por [illegible] centímetros de ancho, obra de las más importantes [illegible] de Jacobo había llegado á su apogeo cuando en los primeros años del siglo XVI [illegible] Flandes por el archiduque Felipe el Hermoso para

que, en colaboración con Mabuse, decoraron con pinturas el palacio de Zuytburch. Barbarj entró luego (1510) al servicio de Margarita, gobernadora de Flandes, que en 1511 le concedió una pensión de cien libras.

Pocos son los cuadros auténticos que conocemos de este artista. Estos son: *Una perdiz muerta colgada de un clavo;* un *San Jerónimo en su celda* con traje de cardenal; un busto de *Cristo*, visto de frente; un busto análogo de *Cristo*, vestido de rojo claro; otro busto de *Cristo* bendiciendo con una mano; la *Virgen sentada en el trono con el Niño*, entre Santa Catalina y San José, en un paisaje; una *Virgen con el Niño en las rodillas*, entre San Juan Bautista y San Antonio; un *Viejo hablando con una joven*, y algunos otros. Estas obras pertenecen respectivamente al museo de Augsburgo, á la colección de M. Baring en Londres, á la galería del gran ducado de Weimar, á la antigua colección de Federico Lippmann, á la real galería de Dresde, á colección que ignoramos, á la antigua de Emilio Galichon y á la de un aficionado de Ratisbona.

Barbarj figura entre los mejores maestros de segundo orden, y ofrece el interés de haber servido de lazo de unión entre el arte italiano y el de Nuremberg en una época en que Alemania desconocía casi por completo el gusto italiano. Muy estimado en su tiempo, fué luego olvidado con notoria injusticia, pues pocos han manejado con más maña el buril y con mayor delicadeza el pincel. De imaginación pobre, sólo por excepción abordaba los grupos numerosos. Sus figuras de hombres suelen ser grotescas, desproporcionales; las de mujeres son notables por sus cabezas redondas y cortas sobre cuellos fuertes, por sus bocas entreabiertas y por su mirada sentimental y melancólica. Sometido á influencias diversas y en contrario, da depocarió de originalidad verdadera y se mostró desigual en sus obras, como era de temer que sucediera á quien utilizaba, más que la propia, la inspiración ajena.

BARBARO, RA (del lat. *barbărus;* del gr. βάρβαρος, extranjero): adj. Dícese del individuo de cualquiera de las hordas ó pueblos que en el siglo V [illegible] el Imperio Romano y se difundieron por [illegible] parte de Europa. U. t. c. s.

> [illegible] conservándose obstinadamente, [illegible] el [illegible] de los BÁRBAROS, [illegible] Galicia, donde los suevos [illegible]
>
> MARIANA.

BÁRBARO: Perteneciente ó relativo á de los pueblos [illegible]

> [illegible] BÁRBARO [illegible]
>
> [illegible]
>
> JUAN DE LA CUEVA.

> ... [illegible] latina; etc.
>
> CERVANTES.

BÁRBARO: [illegible]

BÁRBARO: [illegible]

> [illegible]
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... matar que [illegible]
>
> SAMANIEGO.

[illegible]

mamente observadas en el modo de hablarse una lengua.

> Añadiendo que el lenguaje, aunque parece suena á latín, es de una latinidad monstruosa, BÁRBARA y salvaje.
>
> ISLA.

BÁRBAROS (PUEBLOS): *Hist.* Es el nombre que griegos y romanos daban á los pueblos extranjeros, y más especialmente lo aplicaron los últimos á las gentes del centro y N. de Europa que amenazaban y habían de invadir y destruir el Imperio Romano. El Rhin y el Danubio formaban barrera natural entre el mundo bárbaro y el Imperio Romano, y sobre estos límites naturales Augusto y otros emperadores formaron límites ó barreras artificiales de castillos, colonias, campamentos y empalizadas en una extensión de casi 600 leguas, con objeto de cerrar el paso á las invasiones de aquellos pueblos que en busca de países más fértiles y templados amenazaban caer sobre el Imperio. Clasifícanse por lo general los pueblos bárbaros en tres grupos principales: los Teutónicos ó Germánicos al O., los Eslavos ó Sármatas al E. y los Fenn ó Fínicos al N.; los primeros y segundos, de raza indo-europea, y los terceros acaso también de esta misma raza, más ó menos sometidos á la influencia de la mongola. Del origen, historia, emigraciones y costumbres de estos pueblos se da noticia en los artículos respectivos.

En general, diremos aquí solamente que las invasiones de los bárbaros se iniciaron ya en el siglo II a. J. C. con la de los Cimbros y Teutones. César contuvo á los Helvecios y Suevos de la Germania que invadían las Galias. Augusto envió contra ellos á Tiberio y Druso: el primero marchó contra los Germanos y en cuatro campañas consecutivas derrotó á los Sicambros y Catos, avanzando hasta el Elba; el segundo hizo frente á los Dacios, Panonios y Dalmatas. Posteriormente, enviado Varo contra varios pueblos de las orillas del Ems y del Elba, cayó en una emboscada y fué derrotado y murió en la selva montañosa de Teuteberg. Desde entonces puede decirse que fueron continuas las guerras entre Roma y los bárbaros. Germánico luchó con Arminio, vencedor de Varo. En tiempo de Vespasiano se sublevaron y fueron sometidos los Bátavos de Holanda. Domiciano luchó con los Catos en la Germania y los Dacios en la Iliria. Los últimos fueron vencidos por Trajano. En los días de Marco Aurelio volvieron á tomar las armas los Catos, Cuados, Marcomanos y otros pueblos, derrotan las legiones fronterizas, llegan hasta el N. de Italia y se apoderan de Aquileya, y aunque fueron vencidos, y tuvieron que repasar el Rhin, unidos Germanos y Sármatas, Vándalos y Alanos, de nuevo invaden el Imperio por las Galias y la Panonia. Con gran esfuerzo logró Marco Aurelio rechazarlos y las legiones romanas penetraron en la Germania hasta el río Gran. Murió [illegible] otra campaña contra los bárbaros, y su hijo Cómodo firmó con éstos [illegible] paz. Caracalla también tuvo que comprar con dinero la retirada de los Godos que habían llegado á orillas del Danubio. A mediados del siglo III y en los días de Decio, tomaron los bárbaros actitud más imponente [illegible] y se presentaron á luchar contra Roma [illegible] de pueblos. Los [illegible] de los Hérulos, Gépidos y Godos, [illegible] [illegible]

estableció colonias de bárbaros en las fronteras y en los puntos más despoblados del Imperio y construyó una gran muralla, con altos torreones, desde Ratisbona hasta el Rhin. En la época de la Diarquía y Tetrarquía, Maximiano venció á los Francos que se habían sublevado, y se internó en la Germania y trajo muchedumbre de bárbaros que estableció en los lugares más despoblados de las Galias. Diocleciano rechazó á los Godos y Sármatas que intentaban pasar el Danubio. Constancio Cloro contuvo á los bárbaros persiguiéndoles hasta el río Weser y haciéndoles multitud de prisioneros con los que también formó colonias. Juliano, como César de las Galias, sostuvo brillante campaña contra los bárbaros y salvó al Imperio de una invasión que se presentaba inminente; después, bajo el gobierno de Valentiniano y Valente, volvieron los bárbaros á acometer de cada vez con más fuerza y osadía. Los Visigodos, empujados por los Hunos, invaden el Imperio de Oriente, se establecen en la Mesia y en la Tracia y derrotan y matan á Valente en la batalla de Andrinópolis. Graciano hijo y sucesor de Valentiniano, asocia al Imperio al español Teodosio, único hombre capaz de hacer frente á los bárbaros. Los Sármatas repasaron el Danubio, los Germanos el Rhin y los Godos fueron alistados en el ejército como tropas auxiliares. Pero murió Teodosio en 395 y comenzó ya la irrupción general de los bárbaros y la ruina del Imperio. La primera invasión fué la de Alarico que llegó hasta la misma Roma. Casi al mismo tiempo Alemanes, Francos, Burguiñones, Vándalos, Suevos y Alanos penetran en Francia ó en España; poco después los Visigodos se establecen en la Galia meridional y en la España Tarraconense; los Burguiñones entre la Suiza y las Galias; los Vándalos pasan al Africa, los Franco-salios se establecen en el N.E. de Francia, y los Anglos en la Gran Bretaña. La invasión de los Hunos á las órdenes de Atila aumenta el desorden y confusión que reinaban en los países que fueron del Imperio ó que sólo nominalmente pertenecían á él. Los Vándalos del Africa saquean á Roma; los Hérulos, Rugios y Turcilingos penetran en Italia; acaba definitivamente el Imperio de Occidente con la deposición de Rómulo Augústulo, y sobre sus ruinas fundan los bárbaros el reino visigodo en España, el suevo en Galicia, el ostrogodo en Italia, el franco y borgoñón en las Galias, el anglo-sajón en la Gran Bretaña, y el lombardo en la alta Italia.

– BÁRBARO: *Geog.* Monte de la provincia de Nápoles, Italia, al E. del lago Averno, célebre por sus vinos. Es un antiguo volcán.

– BÁRBARO (FRANCISCO): *Biog.* Magistrado italiano. N. en Venecia el 1398; M. en 1454. Fué podestá en Trevisa, Vicenza y Verona, y capitán de Brescia durante tres años. Sostuvo, en este último concepto, un famoso sitio contra Piccinino, general del duque de Milán. Ejerció otras importantes funciones y consiguió ser nombrado procurador de San Marcos. Quedan de él: una *Historia del sitio de Brescia*, publicada en latín con el seudónimo de Evangelista Manelmo, y dos obras tituladas *De re uxoria* (París, 1513), la primera, que ha sido traducida al francés, y *Francisci Barbari* [illegible] (Brescia, 1743), la segunda.

– BÁRBARO (ERMOLAO I): *Biog.* Prelado y erudito italiano. N. en Venecia el 1410. M. en Venecia el 1471. Educado por Guarino, cuéntase de él que á los doce años tradujo al latín las fábulas de Esopo. [illegible]

[illegible]

– BÁRBARO (ERMOLAO II): *Biog.* [illegible] N. en Venecia el 21 de mayo de 1454. M. en Roma el [illegible] 1493. [illegible]

que le nombró patriarca de Aquileya (1491), tuvo algunas diferencias con su República y á causa de ellas se retiró á Roma. Fué uno de los promovedores del Renacimiento. A la edad de 18 años escribió un tratado sobre el *Celibato*, que consideraba como el estado más favorable para los que se consagran al estudio de la Filosofía y de la Teología. Corrigió toda la Historia Natural de Plinio; compuso un comentario sobre Dioscórides; tradujo y comentó varias obras de Aristóteles; publicó un elogio del dux Nicolás Marcello (1474); y dejó manuscrito un gran número de versos y de cartas.

– BÁRBARO (JOSAFAT): *Biog.* Viajero veneciano. N. á principios del siglo XV y M. en 1494. Recorrió parte de la Persia, la Tartaria y la India y escribió la relación de sus expediciones en un libro titulado: *Viaje hecho desde Venecia á la Persia, la Tartaria, la India y Constantinopla*, que, aunque lleno en algunas partes de fábulas absurdas, no deja de contener curiosas noticias.

BARBAROLEXIA (del gr. βάρβαρος, bárbaro, y λέξις, palabra): *Gram.* Barbarismo de *palabra*, como en contraposición del barbarismo de *frase* ó mejor dicho solecismo. V. BARBARISMO.

BARBAROTE, TA: adj. fam. aum. de BÁRBARO.

BARBAROUX (CARLOS JUAN MARÍA): *Biog.* Político francés. N. en Marsella el 6 de marzo de 1767; M. guillotinado en Burdeos, el 25 de junio de 1794. Practicaba en su pueblo natal la abogacía, cuando estalló la Revolución francesa. Abrazó con entusiasmo los principios de ésta y fué 1792 enviado á la Asamblea legislativa como mandatario particular de la ciudad de Marsella. En el tiempo que vivió en París, trabó amistad estrecha con Roland, intervino activamente en la revolución del 10 de agosto y fué elegido miembro de la Convención por su departamento. Habiendo adoptado, con el fuego propio de la edad, el partido de los Girondinos, persiguió con sus acusaciones á Robespierre, Marat, la Montaña y la Commune de París, lo mismo que á los autores de las matanzas de septiembre; votó la muerte de Luis XVI pero con apelación al pueblo y fué proscrito con todos sus correligionarios después del 31 de mayo. Había sido secretario de la convención y miembro del comité de constitución y del comité de Salud pública, á la creación del cual se había opuesto como también á la del tribunal revolucionario. Detenido un momento, logró fugarse y marchó á Calvados, donde organizó con sus colegas una insurrección federalista, casi al punto reprimida. Entonces se refugió en Burdeos y después en un subterráneo de San Emiliano. Obligado á salir de este asilo y viéndose perseguido, se disparó dos pistoletazos; pero aún conservó la vida que perdió al ser decapitado. Sus *Memorias* han sido publicadas por su hijo en la colección de los hermanos Beaudoin (1822).



Barbaroux.

– BARBAROUX (JOSÉ, *conde de*): *Biog.* Jurisconsulto y ministro piamontés. N. en Cuneo en el siglo XVIII; M. en Turín en 1837. Hombre de digno carácter y de profunda ciencia, fué guardasellos de Carlos Alberto (1831), procuró borrar de las leyes penales las disposiciones incompatibles con el progreso de nuestro tiempo y creó una comisión encargada de preparar un nuevo Código Civil, que fué promulgado el 20 de junio de 1837. Había conseguido Barbaroux que en el nuevo código se suprimiesen los privilegios de los primogénitos; pero como después el rey los restableciera, el conde se negó á firmar el edicto. El pesar que entonces experimentó éste, no debió influir poco en su muerte, la que, dominado por el pesar, halló arrojándose por una ventana del palacio ministerial.

BARBARROJA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Orihuela, prov. de Alicante; 48 edifs.

– BARBARROJA: *Biog.* Nombre que los occidentales dieron y por el cual son conocidos dos beyes hijos de un renegado griego, los cuales reinaron en Argel, durante parte del siglo XVI de nuestra era.

Fué el primero Arug, que desde muy joven se distinguió por su valor y que á la cabeza de cuarenta galeras se apoderó el año 1516 de Argel, donde á la sazón gobernaba Selim Eutemi.

Después de haberse hecho reconocer como señor del país que acababa de conquistar y haber vencido á algunos vecinos partidarios de su predecesor, Arug murió, apenas los tres años pasados, en la fuga que hubo de emprender después de la batalla de Tremecén que los soldados de Carlos V, mandados por el barón de Comares, alcanzaron sobre sus tropas.

El otro, *Kayredín* (Khair-Eddín) de nombre, lugarteniente y compañero de su hermano en sus piraterías por el Mediterráneo, y su sucesor en 1518. Mejor político que aquél, habiendo comprendido que entregado á sus propias fuerzas poco tiempo podría resistir á sus muchos y poderosos enemigos, envió embajadores al sultán turco Selim I, los cuales, al mismo tiempo que le manifestaban que se ponían bajo su dependencia y protección, le pidieron socorros en armas y dinero.

Recibió el sultán á los enviados con gran agasajo, y accediendo á los deseos de Barbarroja, envióle dos mil genízaros con mucha artillería y bastante dinero; el sucesor de este monarca favoreció más todavía á Kayredín, á quien, no contento con nombrarle capitán bajá, le dió el mando de todas las fuerzas navales turcas que, en aquella época, eran bastante considerables.

Entonces fué cuando continuó, aunque en inmensa escala, su antiguo oficio de pirata el hermano de Arudj, apoderándose por Solimán de Túnez de donde expulsó al bey Muley Hasan, y después de Biserta hasta concluir con toda tranquilidad y sosiego en el litoral de España é Italia.

El emperador Carlos V envió contra él dos armadas. La una, compuesta de 400 bajeles mandados por Andrés Doria, el único hombre de su época capaz de competir en conocimientos náuticos con el pirata, se apoderó de la Goleta á la entrada del golfo de Túnez y dió la libertad hasta 20000 cautivos; la otra, menos afortunada, combatida por los elementos, perdióse en las aguas de Argel casi á la vista de sus enemigos regocijados (1535 y 1541).

Antes de haber sido enviada esta segunda escuadra, Kayredín que, devastando las costas de Italia, volvía á los estados de Solimán con un innumerable botín, venció á su enemigo Doria (1538) y tomó por asalto á Castel-Novo, derrotó á los cristianos ante Candia y desafió delante de Génova al almirante cristiano en el año siguiente.

Un terrible descalabro que sufrió después de estos sucesos no fué suficiente á menguar su osadía, emprendiendo poco tiempo antes de su muerte su postrera expedición, de la cual volvió á Constantinopla con grandes tesoros y 7000 cautivos.

En el año 1546 minada su existencia por el abuso de los placeres y las heridas recibidas en los combates, Kayredín Barbarroja exhaló su postrer aliento, siendo muy llorado de su amo el sultán que veía en él desaparecer el primer general de sus tropas.

BARBAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Cerdido, ayunt. de Cerdido, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 5 edifs.

– BARBAS: *Geog.* Cabo de la costa del Sahara, en el Océano Atlántico. Es un escarpe de 50 m. de altura y está en los 22° 19′ 53″ de lat. N. y 13° de long. O. Madrid.

– BARBAS (JERÓNIMO): *Biog.* Escultor español. N. en Cádiz á mediados del siglo décimoséptimo. Estudió con aprovechamiento la Arquitectura y la Escultura. Su obra más conocida, y por cierto más censurada por los peritos, fué el retablo mayor del Sagrario de la catedral de Sevilla, obra que concluyó en el año 1709, y que habiendo costado mucho, pareció á las personas entendidas tan costosa como disparatada.

BARBASA: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Antique, isla de Panay, Filipinas; 9654 habits.

BARBASCO: m. *Min.* Residuo ó infiltración de cobre que aparece en las paredes de un horno de fundición después que ha concluído su campaña.

– BARBASCO: *Geog.* Aldea en el dep. de Zacapa, Guatemala, dependiente de Gualán; 70 habitantes; maíz y fríjol.

BARBASTELA (del lat. *barba*, barba, y *stella*, estrella): f. *Zool.* Mamífero que representa un género (*Synotus*), de la familia de los vespertiliónidos, grupo de los gimnorrinos, suborden de los insectívoros, orden de los quirópteros ó murciélagos. Las barbastelas, conocidas también con el nombre de *murciélagos de orejas anchas*, tienen en su forma general cierto parecido á la de los vampiros. Las orejas, que se hallan unidas por el vértice, dan á la cara una expresión muy rara; sus bordes exteriores se extienden por todo el ángulo facial, y terminan entre el ojo y el labio superior; el borde interior es bastante redondeado y desde el medio describe una ligera curva hacia afuera; el borde exterior es muy convexo; la tapa, casi derecha, se estrecha mucho desde su nacimiento y está provista en la base del borde exterior de puntas muy marcadas. Las alas son notables por la delgadez de su forma y por su longitud; el espolón en el talón del pie tiene un apéndice de piel ovalado y saliente; la cola es un poco más larga que el cuerpo. La dentadura se compone de 34 dientes: en cada rama de la mandíbula superior hay dos dientes incisivos



Barbastela

separados por un claro, y en la mandíbula inferior seis incisivos en línea cerrada; en cada rama de las dos mandíbulas hay además un canino muy fuerte, dos molares de una punta y tres de muchas, ó bien un premolar y cuatro molares.

La especie representante de este género es la *barbastela común* (*Synotus barbastellus*), llamada vulgarmente *murciélago de invierno*. La longitud de su cuerpo es de $0^m,09$ á $0^m,10$, de los cuales algo más de la mitad pertenecen á la cola; la abertura de las alas mide de $0^m,25$ á $0^m,28$. La parte superior del pelaje es de color parduzco oscuro, la inferior es bastante más clara; el pelo es negro en la base y castaño oscuro en la punta; las gruesas membranas de las alas y las orejas son de color pardo oscuro.

Este murciélago es muy abundante en Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Suecia y Crimea. En España, según afirman algunos naturalistas, se han visto algunos ejemplares; pero de todos modos aquí, si bien los hay, son muy escasos. Se les encuentra en los sitios montañosos y en los lugares en que abundan los bosques.

Muy pocas veces se les encuentra en sociedad, aun cuando su carácter es muy apacible y tolerante, no molestando ni á sus congéneres, ni á otras especies, si bien tampoco consienten que los demás les molesten. El letargo no comienza en la barbastela hasta bien entrado el invierno y termina á principios de primavera. Durante el letargo se suspende de los pies con la cabeza hacia abajo, bien de las paredes ó bien del techo de las hendiduras de las rocas. Su alimento consiste en insectos vivos.

Son entre los murciélagos los de carácter más dulce y se acostumbran fácilmente á la cautividad.

BARBASTRENSE: adj. BARBASTRINO.

BARBASTRINO, NA: adj. Natural de Barbastro. U. t. c. s.

– BARBASTRINO: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad.

BARBASTRO: *Geog.* P. j. en la prov. de Huesca y aud. territ. de Zaragoza, con 1 ciudad, 63 villas, 40 lugares, 6 aldeas, 520 [illegible] y 21 edifs. y [illegible], que forman 55 [illegible]: Abiego, Adahuesca, Alcorrunda de la Sierra, Alquézar, [illegible], Azlor, Barbastro, [illegible],

Berbegal, Bierge, Buera, Castejón del Puente, Castillazuelo, Colungo, Coscojuela de Fantoya, Costean, Cregenzán, Grado (El), Hoz de Barbastro, Huerta de Vero, Ilche, Laluenga, La Perdiguera, Lascellas, Mipanas, Monzón, Naval, Peraltilla, Ponzano, Pozán de Vero, Radiquero, Salas Altas, Salas Bajas, Salinas de Hoz y Selgua; 34 000 habits. Sit. en el centro de la prov., entre los p. jts. de Huesca, Sariñena, Fraga, Tamarite, Benabarre y Boltaña. Terreno quebrado y montañoso, salvo al S. Sierras de Sevil, Asque y Mayal y montaña de Mon. Los riegan el Cinca, Isuela, Alcanadre y Vero, y muchos arroyos.

– BARBASTRO: *Geog.* C. con ayunt., cab. de p. j., prov. y dióc. de Huesca; 8 000 habits. Sit. cerca de la confluencia de los ríos Vero y Cinca, al N.O. de Monzón, unida con ramal de f. c. á la estación de Selgua en la línea de Zaragoza á Barcelona. Terreno desigual, en gran parte entrecortado por cerros de más ó menos extensión y altura. Cereales, vino, aceite, frutas y hortalizas; fab. de tejidos de paño y lana y de hilo, loza, vidrio, hierro, jabón y aguardientes.

Hist. – Se conoció esta ciudad en lo antiguo, aunque no es fácil saber el nombre que tuvo, pues la opinión de Cortés y otros que reducen á ella la llamada *Bergidum*, ha sido refutada por algunos autores. Dícese también que se llamó *Burgasia*, que dos veces se sublevó contra Roma, y que destruída, la reedificó Decio Bruto con el nombre de *Brutina*. Después de la invasión musulmana aparece con el nombre de *Barbachter*. La reconquistó el rey D. Sancho Ramírez de Aragón, volvió al poder mahometano, la tomó luego el conde de Urgel, Armengol IV, se volvió á perder, y definitivamente fué recuperada en 1101 por D. Pedro I de Aragón. Varios monarcas aragoneses reunieron Cortes en Barbastro. En las de 1137 abdicó Ramiro *el Monje* en su hija Petronila. En la guerra de sucesión se pronunció por Felipe V.

Desde los primeros años del siglo XII fué obispado, y uno de los que rigieron esta sede era el citado Ramiro *el Monje*, rey de Aragón.

A mediados del siglo XII se trasladó la sede á Lérida. Volvió á ser cap. de dióc. en 1571. Es uno de los obispados suprimidos, según lo dispuesto en el art. V del Concordato de 1851.

Barbastro es patria de Lupercio y Bartolomé Leonardo de Argensola.

BARBATA: *Geog.* Río en la prov. de Granada, p. j. de Huéscar. Llámase también Guadal [illegible]. Nace en la sierra de la Sagra, corre hacia el S. y luego hacia el O. y lleva sus aguas al Guardal menor.

BARBATAIN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Galar, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 5 edifs.

BARBATE: *Geog.* Río en la prov. de Cádiz. Nace al S.E. de sierra Cabras, pasa por Alcalá de los Gazules, desciende hacia la laguna de la Janda, sale de ésta y serpenteando por los llanos que hay al E. de Vejer de la Frontera y altos de [illegible], desagua en el Atlántico en la ensenada de su nombre. [illegible] Ensenada entre el cabo de Trafalgar y el de Plata. Hay en ella un fondeadero muy á propósito para embarcaciones de mucho calado. En 1746, el *Glorioso*, navío español completamente desarbolado, se salvó al anclar en este sitio. – Aldea en el ayunt. de Vejer de la Frontera, p. j. de Chiclana de la Frontera, prov. de Cádiz; 124 edifs.

BARBATO (del lat. *barbātus*): adj. V. COMETA BARBATO.

– BARBATO (HORACIO): *Biog.* Patriota romano [illegible]

[illegible]

[illegible]

Quedan de él poesías inspiradas y una edición de la *Jerusalén Libertada* con una *Vida* del Tasso y unos *Comentarios* (Padua, 1628).

BARBATONA: *Geog.* Lugar en el ayunt. y p. j. de Sigüenza, prov. de Guadalajara; 28 edifs.

BARBAULT (JUAN): *Biog.* Pintor francés y grabador al agua fuerte. N. hacia 1705; M. en Roma el año 1766. Pensionado por el rey para que hiciese los estudios artísticos en la Academia de Roma, pasó en esta capital la mayor parte de su vida. Produjo poco en pintura, mas como grabador, dió algunas estampas sueltas y se dedicó después al dibujo y grabado de los monumentos antiguos existentes en la Ciudad Eterna, si bien sus trabajos mostraban más sentimiento artístico que verdad arqueológica. He aquí los títulos de sus obras: *Los más hermosos monumentos de Roma; Colección de diversos monumentos antiguos esparcidos por varios lugares de Italia; Los monumentos más hermosos de la Roma moderna; Monumentos antiguos ó colección escogida de antiguos bajos relieves.* Muchas de las planchas de este artista han sido aprovechadas para publicaciones posteriores.

– BARBAULT (ANA LETICIA): *Biog.* Poetisa inglesa. N. en el Condado de Leicester en 1745; M. en 1825. Escribió una *Colección de Poesías*, entre las cuales merece especial mención el Poema titulado *Los mil ochocientos once*, y diversos opúsculos sobre Moral y Religión.

BARBAZÁN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Lueiro, ayunt. y p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 36 edifs.

– BARBAZÁN (ARNALDO GUILHEM, *señor de*): *Biog.* Célebre capitán francés. N. hacia 1360; M. el 2 de julio de 1431. Carlos VII le dió el sobrenombre de *el caballero sin tacha*. Defendió el pueblo de Corbeil contra los ataques del duque de Borgoña (1417) y el de Melún contra los ingleses (1420), que le retuvieron en prisiones durante ocho años y á los cuales ganó la batalla de la Croisette, en Champaña (1430). Enviado á la Lorena para socorrer á Renato de Anjou, sucumbió á causa de las heridas que recibió en el combate de Bulgnéville dado por el príncipe (1431) contra su consejo. Carlos VIII mandó que se le diera sepultura en Saint-Denis con el mismo ceremonial que á los reyes de Francia.

BARBE (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Dibujante, grabador y editor de estampas, flamenco. N. en Amberes en julio de 1578; M. en la misma ciudad el año 1649. Ejecutó 150 láminas, estampas ó viñetas, casi todas de asuntos religiosos, grabadas unas veces según propia inspiración y otras copiando á sus compatriotas célebres, entre ellos á Martín de Vos, Rubens, etc. Sus mejores trabajos son: *San Antonio de Padua y San Bernardino de Siena*, copia de P. de Tode; *San Francisco Javier y San Ignacio de Loyola; San Luis de Francia; Luis XIII y Ana de Austria rezando delante de San Francisco de Paula.*

– BARBE (PABLO FRANCISCO): *Biog.* Político francés. N. en el día 4 de febrero de 1836. Destinado por su familia á la carrera militar, entró en la escuela Politécnica, pasó á la de Metz y por último ingresó en el cuerpo de Artillería. La vida militar, con su disciplina severa, con su régimen reglamentado, no cuadraba á su espíritu [illegible] y á su carácter independiente: á los veintinueve años dejó, por estas razones, la carrera militar y se dedicó á la industria. Se hizo, al mismo tiempo, fabricante de dinamita y director de un diario republicano. En las elecciones de 1885 sus paisanos le eligieron representante suyo en la Asamblea legislativa. Barbe figuró y aun figura en la extrema izquierda, pero se separó [illegible] y de la coalición [illegible] el Gabinete [illegible] Tonkín. Es Barbe uno de los representantes de [illegible] de la extrema izquierda. En 30 de mayo de 1887 entró á formar parte del Gobierno presidido por Rouvier, como ministro de Agricultura.

BARBEAR: n. Llegar con la barba á cierta altura ó determinada parte.

[illegible]

BARBECHAR: [illegible]

Y cuando las tierras recias se binan [illegible] que son ligeras, si no han sido aradas, se [illegible] BARBECHAR.

ALONSO DE HERRERA.

BARBECHERA: f. Conjunto de varios barbechos.

– BARBECHERA: Tiempo en que se hacen los barbechos.

– BARBECHERA: Acción, ó efecto, de barbechar.

BARBECHO (del lat. *vervāctum*; de *vervāgere*, arar la tierra en la primavera): m. Sistema de cultivo que consiste en dar descanso á la tierra de labor; es decir, no exigirle cosecha durante un período determinado, y aprovechar dicho período para darla labores que la mullan, meteoricen y limpien de malas hierbas.

> El BARBECHO tiene su puesto y colocación entre el segundo y tercer período de cultivos.
>
> OLIVÁN.

– BARBECHO: Tierra labrantía que no se siembra durante uno ó más años.

– BARBECHO: Labor que se practica en una haza labrándola con el arado ó con el azadón.

> ¡Oh hi de puta, qué rejo que tiene, y qué voz! Sé decir que se puso un día encima del campanario del aldea á llamar unos zagales suyos que andaban en un BARBECHO de su padre, y aunque estaban de allí más de media legua, así la oyeron como si estuvieran al pie de la torre, etc.
>
> CERVANTES.

– BARBECHO: Haza arada para sembrarla después.

– FIRMAR COMO EN UN BARBECHO: fr. fig. y fam. Hacerlo sin examinar lo que se firma; y, por ext., Asentir á alguna cosa cuya índole y antecedente se ignoran por parte del sujeto que presta á ello su conformidad.

> Los siete votos de reata *firmaron como en* BARBECHO.
>
> HERMOSILLA.

> Este le presentaba todo hecho,
> Y lo *firmaba* aquel *como en* BARBECHO.
>
> MORA.

– BARBECHO: *Agric.* Es el barbecho práctica muy conocida y apreciada por los labradores.

Cuando la siembra alterna con el barbecho, se dice que se cultiva á *año y vez*; si el descanso de la tierra no dura más que el invierno ó el verano, se llama *medio barbecho*, y si el suelo se deja uno ó dos años en erial, labrándose después como barbecho en preparación de la siembra para el inmediato, el cultivo es á *tres ó cuatro hojas*.

El medio barbecho se denomina también *barbecho semillado*, y el completo, se llama además *barbecho limpio ó blanco*.

Es el barbecho práctica antiquísima, sugerida muy racionalmente por la observación y la experiencia.

Desde que el hombre empezó á cultivar la tierra, notó bien pronto que el suelo no conserva indefinidamente su fertilidad, que cultivando en un mismo terreno varios años seguidos una misma clase de plantas, las cosechas van siendo menores, hasta que los rendimientos no llegan á compensar los gastos efectuados. La tierra se ha agotado, *se ha cansado*, y para volver á obtener de ella productos hay que dejarla descansar y reponerse. De aquí la práctica del barbecho, y los resultados confirman en efecto el objeto que con él se busca. Y como en la tierra no sembrada se pueden efectuar labores con más facilidad y holgura, y en el tiempo y sazón que más convenga, resulta que con el barbecho se obtienen tres objetos inmediatos, cuales son:

Mullimiento del suelo, con lo cual la tierra va ganando en condiciones de división, soltura y [illegible], muy apreciados después para la sementera.

Limpieza del terreno, puesto que con labores oportunas se destruyen los insectos dañinos y sus gérmenes y las plantas espontáneas perjudiciales que habrían de consumir los elementos nutritivos de la tierra con detrimento de las plantas útiles que tratan de cosecharse.

Meteorización del suelo, es decir, acción de la atmósfera sobre las partículas de la tierra removida [illegible] se producen [illegible] de los elementos del suelo, de los que [illegible]

[illegible] en forma soluble y asimilable á las plantas y por lo tanto nuevos elementos para éstas.

[illegible] cuando se deja reposar las tierras en barbecho, la atmósfera ejerce sin cesar [illegible] sobre las partículas del suelo. [illegible] del ácido carbónico y del oxígeno del aire, de la humedad, de las lluvias y toda clase de meteoros, las materias que el suelo constituyen se alteran y modifican [illegible] los principios solubles en el agua, [illegible] los que pueden alimentar las plantas.

Se ve, pues, que el barbecho ha tenido un fundamento racional y que los resultados positivos que con él se obtienen, explican el que durante tanto tiempo, y en todos los países, se haya usado.

Sin embargo, hoy día, es señal cierta de un cultivo pobre y atrasado. Las razones son las siguientes:

1.ª Es evidente que la atmósfera obra continuamente sobre el suelo, lo mismo cuando éste descansa en el barbecho, que cuando lleva algunas cosechas; por lo tanto la acción regeneradora de las influencias meteorológicas es constante e independiente de que la tierra esté en producción o descansando y sólo depende en cierto modo del estado de mullimiento y división del suelo, cuyo estado es evidentemente compatible con algunos cultivos.

2.ª Las plantas no tienen todas las mismas exigencias alimenticias; es decir, que no todas absorben en igual proporción los mismos elementos del suelo, sino que mientras unas absorben con predilección el ácido fosfórico, por ejemplo, otras necesitan más de los [illegible], éstas quieren buena proporción de nitrógeno, aquellas de hierro, etc., etc. Este principio combinado con las circunstancias de que a causa de la diferente longitud de sus raíces unas plantas esquilman ciertas capas del suelo y otras, otras, da la clave de que a ciertos cultivos puedan sustituir otros que [illegible] más o menos profundas, o por absorber con predilección productos diferentes, resultan para la tierra como un descanso de los primeros, teniendo sin embargo la ventaja la cosecha que en el nuevo cultivo se ha obtenido.

Por último hay plantas cuyos cuidados de cultivo, con las que las operaciones de recolección exigen, mueven mucho el suelo, y de esta suerte las malas hierbas y muchos insectos dañinos quedan destruidos al par que el suelo se mulle, divide y meteoriza.

Estas razones son el fundamento de la alternativa de cosechas, práctica que en toda agricultura inteligente debe sustituir al barbecho, puesto que con ella se obtienen las mismas ventajas que con éste, con la ventaja de los rendimientos constantes que el obtener siempre una cosecha ofrece. Exige más conocimientos y más estudio; se necesita conocer las exigencias de las distintas plantas, para saber las que deben alternar, y entre éstas, cuáles son las que por las condiciones del clima y las particulares del suelo y las exigencias del mercado pueden y deben alternarse.

Hay, á pesar de todo esto, motivos que justifican el barbecho, cuales son el ofrecer cierta holgura y ventajas á la ganadería y el tener pocas exigencias en capital, trabajo y cuidados, [illegible] estos últimos no siempre pueden prestarse y que de todos modos representan un capital importante. V. ABONOS, ALTERNATIVA DE COSECHAS.

BARBECHO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Narzana, ayunt. de Sariego, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 26 edifs.

BARBEDETTE (HIPÓLITO): *Biog.* Cantante francés músico y político. N. en Poitiers en 1827. Hipólito Barbedette puede ser considerado, en puridad, como tres personalidades distintas: como magistrado, como político y como escritor y crítico musical. En este último aspecto es el que en el dominio del público ha impreso carácter y ha dado autoridad á Barbedette. Como miembro de la magistratura sólo puede decirse de él que estudió Derecho con bastante fruto, que entró en la magistratura como juez del tribunal de la Rochela y que en 1870, dueño de una fortuna que le permitía vivir con independencia, hizo dimisión de su cargo y renunció á su carrera. Como político consiguió Barbedette que después de haberse presentado en la Rochela como candidato republicano, en algunas elecciones, obtuvo el triunfo en 1878, y que después en 1881 fuera elegido senador. Del escritor y crítico musical puede decirse algo más que todo esto: aunque en 1870 hizo renuncia de su cargo en la magistratura, se entregó con ahinco á profundas investigaciones sobre la historia de la música y á la crítica de Bellas Artes; fué nombrado presidente de la Sociedad filarmónica de la Rochela y fué colaborador asiduo del diario *Le Ménestrel*. Por aquella época escribió Barbedette en el periódico, é imprimió después aparte, trabajos muy estimados por los inteligentes. Tales son, entre otros, los titulados: *Beethowen*, bosquejo musical; *Chopin*, ensayo de crítica musical; *C. M. Weber, su vida y sus obras*; *F. Schubert, su vida, sus obras, su tiempo*; *Félix Mendelssohn Bartholdy*; *Stephen Heller*; *Haydn*, *Gluck*.

BARBEDIENNE (FERNANDO): *Biog.* Industrial francés. N. en el año de 1810 en [illegible]. De su inteligencia puede asegurarse que era Barbedienne uno de los industriales más distinguidos de Francia y aun de toda Europa. En 1834 fundó una fábrica de papeles pintados que, al poco tiempo de fundada, marchaba admirablemente dando grandes rendimientos. Pocos años después, en 1838, sin abandonar su próspera fabricación de papeles pintados, fundó Barbedienne una casa destinada á la reproducción en bronce de las obras maestras de la escultura antigua y moderna. Sus talleres dieron muy pronto ocupación y sustento á numerosos obreros y el [illegible] de 1200 reproducciones de [illegible] que adornan los principales museos de Europa. En 1850 fué encargado de la ornamentación y del mobiliario de la Casa Consistorial de París. Barbedienne ha contribuído más que nadie á desarrollar la afición, hoy tan extendida, de las incrustaciones [illegible] y de los esmaltes europeos. Este laborioso y entendido industrial, que ha obtenido innumerables medallas en diferentes Exposiciones nacionales y extranjeras, es, desde 7 de julio de 1874, comendador de la Legión de Honor.

BARBEIRA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Sebastián de Cobelo, ayunt. de Lama, p. j. de Puente-Caldelas, prov. de Pontevedra; 21 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San José de Tomonde, ayunt. de Cerdedo, p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 8 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Fontecada, ayunt. de Santa Comba, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 26 edifs.

BARBEIROS: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE BARBEIROS.

BARBEITA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Calbelo, ayunt. de Castro, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 25 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Labrada, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Mogor, ayunt. de Mañón, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Cristóbal de Riveras de Sor, ayunt. de Mañón, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Esteban de Moncide, ayunt. de Valle de Oro, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 3 edifs.

BARBEITAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Toubes, ayunt. de Pereiro, p. j. y prov. de Orense; 12 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Sancobad, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Villaéz, ayunt. y p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Mondoñedo, ayunt. y p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 14 edifs.

BARBEITO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Miguel de Trevias, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 9 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Adigna, ayunt. de Sangenjo, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 24 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Bartolomé de Couto, ayunt. y p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 9 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Bravos, ayunt. de Orol, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Sebastián de Cadavido, ayunt. de Alfoz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 8 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Regueira, ayunt. de Oza, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 8 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Cañas, ayunt. de Carral, p. j. y prov. de Coruña; 4 edifs. ‖ V. SAN SALVADOR DE BARBEITO.

BARBEITOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Padrón, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Suarna, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 8 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Rubianes, ayunt. de Villagarcía, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 8 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Ciprián de Negrelos, ayunt. de Rodeiro, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 13 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Río, ayunt. de Rodeiro, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 10 edifs.

BARDELLO (JACOBO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Cremona en Lombardía, en 1590 y murió de un disparo de arcabuz en 1656. Hizo muchos trabajos tanto al óleo como al fresco, en Brescia y en Bérgamo y se considera como su mejor obra un *San Lucas* que se conserva en la iglesia de esta advocación en la última de aquellas ciudades.

BARBENS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Balaguer, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 637 habits. Sit. en la llanura de Urgel, al O. de Anglesola. Cereales, vino, almendra, frutas y hortalizas; fab. de aguardientes.

BARBENUTA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Yésero, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 24 edifs.

BARBER (MARÍA): *Biog.* Poetisa irlandesa. N. en Dublín en 1712. M. en 1757. Se conserva de ella una *colección de poesías*, publicadas bajo la protección de Jonathan Swift y de Lord Orrery, y más que por su inspiración, recomendables por los pensamientos morales que encierran.

BÁRBERA (LUIS): *Biog.* Filósofo italiano. Sus biógrafos no citan la fecha de su nacimiento; hay quien presume todo que nació por los años 1825; estudió en Pisa y en el año 1859 era profesor de Filosofía moral en la Universidad de Bolonia. Es famoso entre los filósofos contemporáneos por la publicación de las obras siguientes: *[illegible]*; *De la instrucción clásica y científica; Lecciones de lógica inductiva; Lecciones del curso de la Filosofía moral; Teoría del cálculo de las funciones; Nuevo método [illegible] en las funciones [illegible]*, etc.

BARBERA: f. Mujer del barbero.

No te cases con barbero,
Que te llamarán BARBERA:
Cásate con herrero,
Te llamarán zirapliega.

Cantar popular.

BARBERA: Dueña de una barbería.

– **BARBERA** (GASPAR): *Biog.* Tipógrafo y editor italiano. N. en Turín en 1818. En sus primeros años se dedicó al comercio y trabajó como dependiente en algunas casas comerciales de Turín. Los ratos que sus ocupaciones le dejaban libres, los dedicaba Barbera á instruirse y estudiar con preferencia el francés y el inglés, que llegó a dominar perfectamente. Disuelta una de las principales casas de comercio de las cuales era dependiente Barbera, entró éste en un comercio de libros, y á consecuencia de un proceso político se vió precisado á dejar aquel puesto y á vivir durante una temporada con 25 pesetas al mes. Pasado algún tiempo y asociado primeramente con Felice le Monnier y después solo, Gaspar Barbera emprendió con fortuna, aunque no sin peligros, el negocio editorial. Dió á la estampa *La [illegible] de Treves*, que le produjo no pocas molestias y un proceso intentado por el [illegible]; publicó después *[illegible]*, que fué recogida é inutilizada por la policía. Estos sucesos, si bien perjudicaron por el pronto sus intereses, le dieron gran popularidad y le fueron de grande auxilio cuando fundó el periódico *La Nazione*, al cual cooperó como tipógrafo, como administrador y como consejero íntimo. Invención de Barbera fué la famosa *Biblioteca Diamante* que tuvo tan grande fortuna. En 1860 fundó la *B[illegible]* y pocos años después emprendió la *[illegible]*. Entre las muchas obras que después ha publicado merece citarse la de Edmundo Amicis titulada: *España y Holanda.*

BARBERÁN (ANTONIO): *Biog.* Historiador español. Se ignora la fecha de su nacimiento y [illegible]

de su muerte: brilló al finalizar el siglo décimoquinto y en los comienzos del décimosexto. Estudió con mucho aprovechamiento Teología y Derecho civil. Fué maestro de Teología, canónigo de la santa iglesia metropolitana de La Seo de Urgel y llegó á la dignidad de prior: su obra más conocida, y desde luego la más importante de Barberan, es la titulada *Historia eclesiástica de Zaragoza*. Este libro, que contiene datos muy curiosos y muy interesantes noticias, no llegó á ser impreso. Su original manuscrito ó acaso una copia se conservaba hasta hace poco tiempo en el archivo de La Seo.

BARBEREAU (Augusto Baltasar): *Biog.* Músico francés. N. en París en el día 14 de noviembre de 1799; M. hacia 1876. En el Conservatorio de París, á cuyas clases acudió sin interrupción catorce años, hizo todos sus estudios musicales, y en 1824 alcanzó el primer premio de composición y se trasladó á Roma. Poco tiempo después regresó á su patria y fué encargado sucesivamente de dirigir la orquesta de los teatros de Novedades, Francés, é Italiano. Cuando en 1871 se creó en el Conservatorio de París la cátedra de *Historia Musical*, fué nombrado *Barbereau* para desempeñarla: contaba entonces el insigne músico 73 años. Esta avanzada edad y lo quebrantado de su salud le obligaron á renunciar aquella cátedra, al poco tiempo. Augusto Barbereau se dedicó mucho tiempo, y con excelentes resultados, á la enseñanza de la composición, y cuenta discípulos de la talla de Guiraud y de Ambrosio Thomas. Entre las composiciones musicales de Barbereau merecen ser citadas la cantata *Agnès Sorel*, que le valió el primer premio de composición, y la ópera *Sybaritas de Florencia*, escrita en colaboración siete años después. Barbereau hizo además innumerables *sinfonías* y *oberturas* para las orquestas de que fué director, y un *Tratado de armonía*, muy estimable. En el año 1852 comenzó á publicar una serie de memorias titulada: *Estudios sobre el origen del sistema musical*, publicación que, no se sabe por qué causa, no llegó á terminar su autor.

BARBERENA (Manuel): *Biog.* Político de Centro América. Fué uno de los representantes de Guatemala que en 5 de junio de 1839 firmaron un pacto de amistad perpetua y alianza defensiva entre la citada república y la del Salvador. Era en 1840 secretario general del Supremo Gobierno salvadoreño, y, en este concepto, firmó el 13 de mayo, con otros representantes, un convenio [illegible] á afirmar la paz entre los Gobiernos de Guatemala y el Salvador. En el mismo año representó como diputado el distrito de Sacatecoluca y formó parte del Consejo Consultivo. Presidente de la Convención de los Estados Centroamericanos reunida el 1842 en la ciudad de Chinandega, firmó (11 de abril), con los delegados del Salvador, Honduras y Nicaragua, un pacto por el que se establecía provisionalmente un Gobierno nacional ejercido por un supremo delegado, que sería el órgano de comunicación entre la Convención y los gobiernos de los Estados. Delegado del Salvador en el mismo año, convino con los representantes de Honduras y Nicaragua otro pacto de confederación permanente, firmado en Chinandega el 17 de julio. Miembro de la Dieta centroamericana, compuesta de representantes del Salvador, Honduras y Nicaragua, que fué reunida en Nacaome el 1847, [illegible] de la misma publicadas en [illegible].

BARBERET (Dionisio): *Biog.* Médico francés. N. en Arnay-le-Duc [illegible] en 1714; M. en [illegible] de la Universidad de Montpellier [illegible] [illegible] [illegible] *de la* [illegible] 1760.

BARBERI [illegible]

de *animarum immortalitate* (S. L. n. A.) y *Sermonum quadragesimalium volumen pergrande*.

Barberi (Juan Antonio): *Biog.* Médico italiano. N. en Carmañola á fines del siglo xvi; M. en 1666. Explicó Astrología y Matemáticas en la capital del Piamonte y dejó dos tratados titulados: *Medicus practicus* y *Medicus consiliarius*.

– Barberi (Mateo Antonio): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en Tarragona por los años 1740; se ignora cuándo falleció, si bien hay motivos para suponer que debió de ocurrir su fallecimiento á principios de este siglo. Fué abogado de los Reales Consejos y escribió en el año 1775, una obra, muy digna de aprecio, titulada *Educación de la Juventud*.

BARBERÍ Y VILA (José): *Biog.* Erudito español. Se ignora la fecha de su nacimiento y es desconocida también la de su muerte. Sábese que á principios del presente siglo era notario público y real colegiado de Barcelona; escribano de Cámara de la Real Audiencia; agente fiscal del tribunal del Breve apostólico y primer oficial de la secretaría del Real Acuerdo. Es muy conocido y además muy estimado entre los bibliógrafos por su eruditísimo y esmerado trabajo que se titula: *Resumen de la obra intitulada: Iconología de César Ripa, ilustrada y añadida por el abate César Orlando en idioma italiano; traducida al español por don José Barberí y Vila*. Aunque ya por la simple traducción merecería *Barberí* la consideración y la estima que consiguió, merécelas con creces por el prólogo en que hace muy juiciosas observaciones y muestra lo mucho que Orlando agregó á la obra de Ripa. El libro es real y efectivamente curioso; contiene muchas y muy minuciosas descripciones de la manera con que se ha de pintar las imágenes ó emblemas de personas, de vicios ó virtudes ú otras cosas morales ó naturales en la figura ó aparición de personas humanas: es obra muy útil á los pintores y escultores.

BARBERÍA: f. Establecimiento en que se afeita ó hace la barba.

> En frente de dicha casa hay una BARBERÍA.
>
> Bretón de los Herreros.

> Una mesa de pino baja, sobre la que ardía un gran velón de metal, y un sillón de cuero, como se ven en las BARBERÍAS de lugar, completaban el sencillo mueblaje de esta sala.
>
> Fernán Caballero.

– Barbería: Oficio de barbero.

> Señor barbero, ó quien sois, sabed que yo también soy de vuestro oficio, y tengo de más de veinte años carta de examen, y conozco muy bien de todos los instrumentos de la BARBERÍA.
>
> Cervantes.

– Barbería: Sala ó pieza destinada en las comunidades y otros institutos para hacer la barba.

BARBERIL: adj. fam. Propio de barberos.

> ... nadie extrañará que en nuestras noticias BARBERILES demos la preferencia á la buena.
>
> Antonio Flores.

BARBERINI (Antonio): *Biog.* Teólogo italiano, apellidado el *Viejo*. N. en Florencia en 1569. M. en 1646. Era hermano de Urbano VIII, el cual, de simple capuchino que era en 1585, le elevó á la dignidad cardenalicia. Escribió las obras siguientes: *Constitutiones synodales et decreta* [illegible] (Roma, 1627); *Constitutiones et decreta* [illegible] (Roma, 1628); *Tractatus de antiquo modo* [illegible] (Roma, 1640) y [illegible] (Ibid., ib.).

Barberini (Antonio): *Biog.* Cardenal y poeta italiano, conocido por *el Joven*. N. en Roma en 1609; M. en 1671. Era sobrino de Urbano VIII y fué elevado á la dignidad de cardenal en 1628. [illegible] poesías [illegible] en la [illegible] *Barberinae* de [illegible] Tomo. Roma, 1642.

Barberini (Juan Bautista): *Biog.* Célebre escultor del siglo XVII. N. en Como y M. en Cremona en 1666. Se dedicó á la escultura de [illegible] la cual adquirió notable habilidad. [illegible] San [illegible] Bolonia.

– Barberini (Francisco): *Biog.* Prelado y diplomático romano. N. el 23 de septiembre de 1597; M. el 10 de diciembre de 1679. Nombrado cardenal (22 de octubre de 1623), fué enviado por Urbano VIII, su tío, á Francia y España (1625-1626) á fin de procurar un arreglo entre las dos coronas en el asunto de la Valtelina. Como ninguna de las dos naciones había podido ni deseaba la intervención pontificia y las condiciones de Barberini no bastaban á dominar las circunstancias, Francisco vió fracasada la misión que se le había confiado. Más justa fama adquirió fundando, con León Allacio, la célebre biblioteca Barberini, la más importante de Roma, después de la del Vaticano.

BARBERINO (Francisco de): *Biog.* Escritor italiano. N. en 1264; M. en Florencia en 1348. En 1297 residía en Bolonia en calidad de notario. De 1294 á 1304 ejerció en Florencia las funciones de notario episcopal con los obispos Francisco de Bagnorea y Lotario de la Tosa. Obligado á salir de la ciudad, sin duda por las turbulencias políticas, completó en la Universidad de Padua sus conocimientos jurídicos y entró al servicio de Venecia. Como esta República había sido excomulgada por Clemente V, Barberino fué agregado á la embajada que Venecia envió á Aviñón para librarse de aquel anatema. En los cuatro años que duraron las negociaciones, Francisco no salió de Francia y aprovechó el tiempo recogiendo observaciones de todo género y estudiando los monumentos de la antigua literatura provenzal. Al efecto, no sólo visitó el pueblo de Aviñón, sino también los de Marsella, Orange, Carpentrás, Saboya, Velay, Borgoña, París, Saint-Denis, Noyón y Senlís. Cuando regresó á Italia fijó su residencia en Florencia, donde murió víctima de la peste. Sólo se conservan algunos fragmentos de las poesías de su juventud.

BARBERIS (Julio): *Biog.* Sacerdote y escritor piamontés. N. en los años 1837 al 1840. Se consagró á la carrera eclesiástica. Las obras que le han dado más celebridad son: la *República Argentina y la Patagonia*, y una *Historia antigua del Oriente y de Grecia para uso de las escuelas y de la juventud*.

BARBERO: m. El que tiene por oficio afeitar ó hacer la barba.

> Pues dígole á usted que toca muy lindamente el picaro del barberillo. – No; no hay BARBERO que sepa hacer eso, por muy bien que afeite.
>
> Moratín.

> En la tienda del BARBERO
> ¿Sabe usted lo que se dice?
> Que el Señor le da pañuelo
> Al que no tiene narices.
>
> *Cantar popular.*

– Barbero: Antiguamente se tomaba también por *sangrador*, atento á que desempeñaban igualmente esta profesión.

> La llave de la red, y portería, tenga la Priora, y cuando entrare algún médico, BARBERO, y las demás personas necesarias á la casa, ó confesor, siempre vayan dos terceras delante, etcétera.
>
> Santa Teresa.

> Ea, llámame á un BARBERO,
> Dile que quiero sangrarme, etc.
>
> Lope de Vega.

Barbero, ó loco ó barbero: ref. con que se denota el poco fundamento y la mucha locuacidad que suele ser inherente á los que ejercen tal profesión. Otro ref. dice á igual propósito:

Ni barbero mudo, ni cantor sesudo: en el que se censura de paso el poco asiento ó juicio de que suelen adolecer algunos músicos, ó ya las personas aficionadas á estar cantando á todas horas.

De barbero á barbero no pasa dinero: ref. Entre sastres no se pagan hechuras.

La gracia, ó la habilidad, del barbero consiste en dejar, ó sacar, patilla donde no hay pelo: ref. con que se elogia, por punto general, á los que se dan maña para sacar partido de las situaciones desfavorables ó contrarias al buen éxito deseado ú obtenido, y que, por lo tanto, [illegible].

Barbero (Pablo): *Biog.* Músico español. N. en [illegible] el 15 de [illegible] de 1847.

Desde sus primeros años manifestó disposiciones felicísimas para la Música, disposiciones á que pudo dar desarrollo conveniente por la circunstancia de ser su padre músico mayor del regimiento de Guadalajara, persona peritísima en su difícil arte y que dirigió con acierto los primeros pasos de su hijo Pablo. No quería, sin embargo, la familia del infantil artista que éste adoptase como profesión única la Música: Pablo Barbero estudió la segunda enseñanza en el instituto, tomó el grado de Bachiller y comenzó la preparación para el ingreso en la Academia de ingenieros. La autoridad paterna no pudo impedir que Barbero abandonase los estudios y se trasladase á Madrid para ingresar en el Conservatorio; desde Madrid pasó á París, donde tuvo por maestro al famoso *Herz* y á los dos años ganó *medalla de oro* en piano y en composición. Su maestro Herz le propuso la plaza de repetidor de su clase; Barbero aceptó con mucho gusto tan honroso puesto; pero una grave enfermedad le obligó á regresar á España. Catorce años tenía cuando Barbero, *primer premio del Conservatorio de París*, daba en el teatro de la Zarzuela su primer concierto. Después recorrió casi todas las principales poblaciones de España y Portugal, obteniendo en todas muchos aplausos. Es autor de la música de varias zarzuelas, algunas de las cuales, como *Pensión de demoiselles* y *La Estudiantina*, han alcanzado gran éxito. Director de los sextetos que por iniciativa del actor y empresario Manuel Catalina han sustituido en algunos teatros á las antiguas orquestas, Barbero ha compuesto ó arreglado para el sexteto todas las piezas que ellos ejecutan. Tiene varias cruces y muchas medallas de premios y formó siempre parte del Jurado en los exámenes de fin de carrera de los profesores de piano en la Escuela nacional de Música.

– BARBERO DE SEVILLA (EL): *Liter.* Comedia en cuatro actos y en prosa, de Beaumarchais, representada en el Teatro francés (París) el 23 de febrero de 1775. La escena pasa en Sevilla. Al levantarse el telón, un hombre embozado en su capa pasea bajo el balcón de Rosina, hermosa pupila del doctor Bartolo. El desconocido paseante es el conde de Almaviva, que ama á la joven, aunque nunca ha conversado con ella. Un importuno aparece en la calle; pero el conde se regocija al reconocer á Fígaro, su antiguo criado y en la actualidad barbero. Almaviva descubre á éste sus proyectos, y Fígaro le ofrece su ayuda, que puede ser valiosa, puesto que Bartolo es uno de los parroquianos del barbero. El doctor, olvidando su edad, pretende casarse con Rosina, á la que tiene alejada de toda sociedad para evitar los peligros que pudieran derivarse de sus relaciones con la juventud galante. Ábrese la ventana de la casa de la joven y ésta se asoma, viéndose detrás al tutor, que la anuncia que la boda se verificará al día siguiente. La pupila deja caer á la calle un romance que tenía en la mano, y ruega al doctor que vaya á recogerlo. Obedece éste, pero en tanto que él baja la escalera, Almaviva lee el papel en que le dice que revele su nombre cantando. El conde, con la música del romance, que era muy conocido, canta *Yo soy Lindoro*, etc.; oye la respuesta favorable de su amada que le responde cantando, y se retira, para vestir el disfraz de soldado y con él penetrar en el domicilio de Bartolo. En el segundo acto el fingido hijo de Belona, provisto de una boleta de alojamiento, da una carta á Rosina en presencia del celoso viejo. En el tercero finge ser un profesor de canto que tiene el encargo de reemplazar al jesuita Basilio, á quien una indisposición obliga á guardar cama. Desconfía el doctor, y el conde le presenta una carta que Rosina ha escrito *á un tal Almaviva*, carta que el profesor sustituto ha podido sorprender. El conflicto se agrava con la llegada de Basilio; pero el joven amante compra su complicidad, y el fraile confiesa que ha tenido fiebre. En el último acto, y tras una lucha en la que el ingenio de Fígaro triunfa de las precauciones de Bartolo, Rosina consigue ser la esposa del noble Almaviva.

El Barbero fué escrito en 1772 en la forma de ópera cómica; pero los artistas de la Comedia italiana rechazaron la obra. Beaumarchais transformó entonces la ópera en comedia y en febrero de 1773, previa la aprobación del censor Marín, iba á ser representada en la Comedia francesa, cuando una aventura amorosa del autor causó un nuevo aplazamiento. Por tercera vez quiso el poeta someter su producción á juicio del público, y de nuevo no pudo cumplir su intento, por haber sobrevenido en estos días la acusación criminal que el consejero Goezman dirigió contra Beaumarchais. Esta desgracia, sin embargo, resolvió en plazo breve todas las dificultades, pues los comediantes franceses, aprovechando la popularidad conseguida por el escritor con la publicación de las *Memorias* en que se defendía de la acusación expresada, pidieron y obtuvieron la autorización necesaria y señalaron como fecha del estreno el sábado 12 de febrero de 1774. Vendidas ya todas las localidades para las cinco primeras representaciones, recibióse el 10 una orden que prohibía poner en escena la comedia. Resignóse Beaumarchais y marchóse al extranjero, obligado por urgentes negocios; mas á su regreso (diciembre de 1774) insistió cerca de la autoridad para que autorizase la obra, que al fin fué representada en 23 de febrero de 1775, siendo bien acogida por el público. En septiembre de 1785 *El Barbero* apareció en la escena del teatrito de Trianón. Beaumarchais asistió á aquella velada en la que María Antonieta desempeñó el papel de Rosina y el conde de Artois el de Fígaro.

La famosa producción del poeta francés figura todavía hoy en el repertorio de la Comedia francesa. «Y esto se explica fácilmente, ha dicho un crítico. Posee las cualidades serias que cautivan al público de todas las épocas; es, en una palabra, el reflejo de la eterna juventud del carácter francés, es decir, que no envejecerá.» «Fígaro, observa Hipólito Lucas en su *Historia filosófica y literaria del teatro francés*, no es simple criado. Fígaro, en cierto modo, trata como á un igual al brillante conde de Almaviva. Es barbero, es independiente, tiene su estado en el mundo. Si sirve á los amores del noble conde, es porque ama la intriga y los provechos que ésta le reporta; y por otra parte se complace en ganar el agradecimiento de una joven á la que quiere retener un viejo tutor. Fígaro, hijo de la naturaleza, no quiere la esclavitud para los otros. Abre de buena gana la jaula á los pájaros; ¿no ha estado él oprimido? Conoce la prisión; es amigo de todas las libertades: quiere la del pensamiento como la de las personas. Fígaro, joven y aventurero caminante, con su guitarra al lado, salva la comedia. Gracias á él el espíritu halla las fuentes de la verdadera alegría.»

– BARBERO DE SEVILLA (EL): *Mús.* Ópera bufa en dos actos, inspirada en la obra de Beaumarchais; letra de Sterbine, música de Rossini, representada por primera vez en Roma, en el teatro Argentina, el 26 de diciembre de 1816.

Queriendo el empresario de dicho teatro librarse de los rigores de la censura, que venía rechazando todos los libretos sometidos á la misma, propuso al gobernador de Roma la representación de *El Barbero de Sevilla*, ya conocido por haberlo puesto en música Paisiello. Aceptada la proposición por la autoridad, Rossini recibió el encargo de componer la parte musical. Hallóse el artista gravemente comprometido al tener que dar por cuatrocientos escudos romanos, suma estipulada de antemano como remuneración de cada una de sus obras, una partitura nueva que sustituyese á la de Paisiello, que había sido muy aplaudida. Modesto y sencillo, Rossini escribió al citado maestro, el cual, ocultando los celos que le devoraban, respondió que juzgaba acertadísima la elección hecha por la policía papal. Trece días bastaron al eminente compositor para terminar su trabajo. Los partidarios de Paisiello propagaron por círculos y cafés la noticia, calificando de mala acción el empeño de Rossini, sin advertir que cualquier drama lírico de Metastasio, por ejemplo, ha tenido más de veinte compositores diferentes. Paisiello, por su parte, escribió á sus amigos recomendándoles que preparasen el fracaso de la novísima partitura. Para el estreno, Rossini incluyó una melodía española de García, en vez del aria que se canta bajo el balcón de Rosina. Retraídos los amigos del autor, lleno el teatro de adversarios del gran maestro, la ópera no fué oída, antes al contrario, los silbidos y las demostraciones de desagrado no cesaron un instante en todo el tiempo que duró la representación. Rossini no se intimidó. Cuando los artistas y los amigos acudieron á consolarle, le encontraron profunda y tranquilamente dormido. Para la segunda audición, sustituyó á la melodía española la deliciosa cavatina *Ecco ridente il cielo*, y suprimió lo que le parecía que había sido justamente desaprobado. Aquella noche la obra consiguió algunos aplausos, que se multiplicaron en las noches sucesivas en progresión tal, que Rossini, á la luz de millares de antorchas, fué llevado en triunfo varias veces á su domicilio por los mismos romanos que le habían silbado. Respecto al mérito artístico de *El Barbero*, que hoy se considera como la producción que mejor refleja el carácter de su ilustre compositor, véase el juicio de Stendhal que reproducimos á continuación:

«*El Barbero*, tan fácil de comprender por la música, y sobre todo por el poema, ha señalado la época de conversión para muchas gentes..... Rossini, luchando contra uno de los genios de la música en *El Barbero*, ha tenido el buen acierto, sea por casualidad, sea por buena teoría, de ser de modo eminente él mismo. El día que nos domine la curiosidad..... de conocer íntimamente el estilo de Rossini, deberemos buscarlo en *El Barbero*. Uno de los grandes rasgos de este estilo brilla aquí de un modo sorprendente. Rossini, que hacía muy bien los finales, los trozos de conjunto, los duetos, es débil y bonito en la pintura sencilla de la pasión. El canto *spianato* es su escollo.» En la obra, señalan los inteligentes, como mejores trozos, el gran quinteto de la llegada y regreso de Basilio, y el terceto de la tempestad.

BARBESIOS (MONTES): *Geog. ant.* Uno de los cinco grupos en que los antiguos dividían el llamado Monte Oróspeda, España; comprendía las que hoy se llaman Sierras Bermeja, de Tolox, de Ronda, de los Algodonales, del Pinar y del Aljibe, llegando hasta Gibraltar.

BARBESTO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Magazos, ayunt. y p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 2 edifs.

BARBESULA: *Geog. ant.* C. de España, en la costa del Mediterráneo, pero ya muy cerca del estrecho. Junto á la boca del río Guadiaro se hallaron inscripciones con el nombre de esta c. Otros creen que estuvo donde hoy Marbella, y otros la reducen á Fuengirola.

BARBET (ADRIANO): *Biog.* Músico francés del siglo XVI. Se le conoce por su libro titulado: *Ejemplar de los doce tonos de la Música y de su naturaleza* (Amberes, 1599), obra muy apreciada por los bibliófilos.

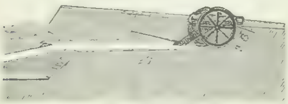
– BARBET (AUGUSTO): *Biog.* Economista francés. N. en el año 1792; M. en París en el día 6 de agosto de 1872. Se dedicó en sus primeros años á la industria. Después, inspirado por sus ideas democráticas y estimulado además por su amistad á Lamennais, se lanzó á la política y luchó en defensa de sus ideas en el libro y en el periódico. Las obras de Augusto Barbet son muchas; pero descuellan entre todas por la grandeza del propósito y por lo atinado de la ejecución las siguientes: *Ensayo sobre la regeneración moral de los presos; Reforma política, organización de una nueva fuerza unitaria y gubernamental; Sistema social y responsabilidad del hombre; Misterios del hombre y de su responsabilidad, ó sea, necesidad del préstamo por el Estado* (en todas estas obras desenvuelve Barbet doctrinas esencialmente socialistas y esencialmente gubernamentales; *Del pueblo, de Moisés á Luis Felipe*. Después de la revolución de 1848 Barbet contribuyó á la fundación y arraigo del periódico de Lamennais: *El pueblo constituyente*. Desde esa época no publicó Barbet, con su firma, más que una carta al ministro de Hacienda Mr. Fould, sobre *Cuestiones rentísticas*. Esta carta, publicada en 1850, y un *proyecto de Constitución* fueron los dos últimos trabajos de importancia publicados por él.

– BARBET (ENRIQUE): *Biog.* Político francés. N. en Ruán en el día 28 de junio de 1789; M. el día 18 de marzo de 1875. Residió mucho tiempo en su ciudad natal donde era generalmente querido y estimado. Sus conciudadanos de Ruán le eligieron alcalde (*maire*), miembro del consejo general y por último en 1830 diputado. En 1846 fué elevado á la dignidad de Par de Francia. Después de la revolución de febrero se apartó por completo de los negocios y permaneció en París sin ocuparse para nada de política. En 1863, sin embargo, los amigos del Gobierno le obligaron á salir (á la avanzada edad de 74 años de su voluntario retraimiento y volvió á ser elegido diputado. Cuando en 1870 cayó el Imperio, estaba Barbet nombrado senador. Desde 1863 era gran oficial de la Legión de Honor. Los achaques de la edad le obligaron á retirarse á su castillo

de Valmont y allí sobrevino su muerte en la fecha que más arriba queda indicada.

– BARBET DE JOUY (JOSÉ ENRIQUE): *Biog.* Arqueólogo francés. N. en Canteleu, cerca de Ruan, en el día 16 de julio de 1832. Conservador del Museo de los Soberanos y de los objetos de arte de la Edad Media y del Renacimiento en el Museo del Louvre, veló cuidadosamente sobre los objetos confiados á su custodia durante todo el sitio de París. En 1879 fué nombrado administrador general de los Museos nacionales. Desde 1872 era oficial de la Legión de Honor. Si Barbet de Jouy es conocido y estimado en concepto de arqueólogo, no lo es menos como escritor discreto y concienzudo. Entre las publicaciones que honran su nombre, son mencionadas por los bibliógrafos con grandes elogios las siguientes: *Las joyas y diamantes de la Corona*, dibujadas al agua fuerte por Julio Jacquemart; *Las Della Robbia*, escultura en tierra esmaltada; *Descripción de esculturas modernas del Renacimiento y de la Edad Media* del Museo imperial del Louvre; *Los mosaicos cristianos de las basílicas y de los templos de Roma*; y otras análogas, entre ellas una *Noticia de las antiguas medallas y objetos de la Edad Media, del Renacimiento, y de los tiempos modernos que componen el Museo de los Soberanos*.

BARBETA (del fr. *barbette*): f. *Fort.* Parapeto ó muralla, ordinariamente en los salientes, que no teniendo merlones ni cañoneras, está destinado á que tire la artillería á descubierto, convirtiéndose por lo tanto en el perfil la altura de apoyo en altura de rodilla, porque la cresta del parapeto llega efectivamente á las rodillas de los sirvientes de las piezas.



Barbeta

– TIRAR Á BARBETA: fr. Tirar la artillería á descubierto.

BARBETA (del vascuence *barrateta*, meter ó llevar adentro, según el P. Larramendi): f. *Mar.* Pedazo de meollar, cajeta ó filástica que sirve para amarrar algún objeto ó ligar dos guarnes de un aparejo ú otros dos cabos semejantes que se hallen inmediatos por el lado [illegible] y la ran fuerza [illegible] opuestos, [illegible] que [illegible] el gran [illegible] que entre ellos produce [illegible].

– BARBELY (JUAN): *Biog.* Historiador húngaro [illegible] mitad del siglo XVI. Perteneció á la orden de Santo Domingo y escribió una Historia de la [illegible] con el título de [illegible].

BARBETTE (PABLO): *Biog.* Médico francés. N. en Strasburgo y vivió en Amsterdam en la [illegible] del siglo XVII. Corrigió con sa[illegible] [illegible]

BARBETTI [illegible]

[illegible]

ensayos celebrados en Florencia, y en el año de 1851 expuso en Londres un cofrecillo, prodigio del arte moderno, que le valió en aquella Exposición universal, medalla de honor.

BARBEU-DUBOURG (SANTIAGO): *Biog.* Médico y botánico francés. N. en 1709; M. en París el 14 de diciembre de 1779. Se dedicó en su principio al estudio de las lenguas antiguas y después al de la Medicina, cuya profesión ejerció durante largo tiempo en París. Por afición puramente se consagró sobre todo á los conocimientos botánicos, debiéndosele en este concepto su libro titulado *El botánico francés* (París, 1762) que es una de las mejores obras que se han escrito acerca de la flora de las inmediaciones de París.

BARBEUIEAS (de *Barbeu*, botánico francés): f. pl. *Bot.* Serie de Fitolacáceas caracterizada por dos carpelos reunidos en un ovario súpero bilocular y estambres hipoginos. No comprende más que el género *Barbeuya*.

BARBEUYA (de *Barbeu*, botánico francés): f. pl. *Bot.* Género de Fitolacáceas, serie de las Barbeuieas, caracterizado por tener: flores regulares, hermafroditas, apétalas; cinco sépalos un poco desiguales; estambres en número indefinido de filamentos libres, de anteras biloculares introrsas, que se abren por hendiduras longitudinales; gineceo libre y súpero, dicarpelado, formado por un ovario bilocular, de un estilo dividido en dos ramas guarnecidas hacia adentro y por los bordes llenos de papilas estigmáticas; cada celda está provista de una placenta sobre la que se inserta completamente en la base un óvulo recto, de micropilo inferior y lateral; fruto capsular y bilocular, semillas ariladas. Arbusto sarmentoso y trepador, de hojas alternas, enteras, pecioladas, que se ennegrecen por la desecación; flores en racimos axilares. No se conoce más que una sola especie que habita en Madagascar.

BARBEY D'AUREVILLY (JULIO AMADEO): *Biog.* Novelista francés. N. en *Saint Sauveur-le-Vicomte*, en el día 2 de noviembre de 1808. A los diez y siete años publicó un esbozo de poema titulado: *A los héroes de las Termópilas*, y desde entonces (1825) puede decirse que no ha dado paz á la pluma ni descanso á la mano. Ha escrito en periódicos políticos y literarios, en revistas, en publicaciones festivas, en Ilustraciones serias; pero la reputación de Barbey y su notoriedad se funda principalmente en las novelas, entre las cuales mencionan sus biógrafos las tituladas: *L'Amour impossible*; *La bague d'Annibal*; *Du Dandysme et de G. Brummel*; *Les Prophètes du passé*; *J. de Maistre*; *De Bonald*; *Chateaubriand*, *La ...*; [illegible]; *Le Bas Bleu*, etc., etc. En 1874 publicó *Barbey* una colección de cuentos titulados *Les diaboliques*, que fué considerada como contraria á la moral y cuya edición completa destruyó espontáneamente el editor sin ser perseguido, ni denunciado siquiera.

BARBEYRAC (JUAN): *Biog.* Jurisconsulto y filósofo francés. N. en Beziers el 15 de marzo de 1674; M. el 3 de marzo de 1744. Hijo de padres calvinistas, que le llevaron á Suiza al ser revocado el edicto de Nantes, desempeñó sucesivamente los [illegible] de Derecho y de Historia en Lausana y [illegible] [illegible]

BARBEZIEUX [illegible]

[illegible]

tonge celebró en casi todas sus canciones á la esposa de Godofredo de Tonnay, que le acogió con agrado. Muerta su dama, vino á nuestra Península, y fué protegido por don Diego López de Haro, señor de Vizcaya. Ricardo murió en nuestro país. Sólo conocemos de él unas diez canciones, algunas no poco notables. Entre las mejores se cita una en que se compara al elefante, que, una vez derribado en tierra, no puede levantarse por sí solo. Esta poesía, que ha sido muy popular en Italia y aun en Francia, inspiró relatos legendarios.

BARBI: adj. *Germ.* BARBIÁN.

BARBIÁN, NA (de *barbado*, y de la idea que entraña la fr. fig. y fam. *Tener buenas barbas*): adj. *Germ.* Excelente, superior, notable, sobresaliente en su línea.

– BARBIÁN, NA: m. y f. Persona lista, corrida, y, como vulgarmente se suele decir: *templado ó de tacones*.

BARBIANI (JUAN BAUTISTA SIMÓN): *Biog.* Pintor de la escuela bolonesa. N. en Ravena á fines del siglo XVI; M. en 1650. Sus principales obras son un *San Andrés* y un *San José* en la iglesia de San Francisco de Rávena, y la cúpula de la capilla de la *Madona del Sudore*, en la catedral. Este último fresco, que representa *La Asunción*, pasa por ser su obra maestra. Tuvo un hijo, pintor de escasísimo mérito, que se cree fuera el padre de Andrés Barbiani.

– BARBIANI (ANDRÉS): *Biog.* Pintor de la escuela bolonesa, nieto de Juan Bautista Simón. N. en Ravena y vivía en los comienzos del siglo XVIII. Se conserva de él gran número de cuadros en las iglesias de Rímini y de Rávena. En esta última ciudad pintó al fresco los cuatro evangelistas que decoran la cúpula de la catedral.

BARBIBLANCO, CA: adj. Que tiene blanca la barba.

BARBICACHO: m. Cinta ó toca que se echa por debajo de la barba.

BARBICANO, NA: adj. Que tiene cana la barba.

> Ha de ser barbinegro ó BARBICANO.
>
> LOPE DE VEGA.

BARBICUBIERTO, TA: adj. Que está cubierto de barba.

> Como el estudiantico ya era un poco espigado, adulto y BARBICUBIERTO, miraba con buenos ojos á una mozuela vecina suya.
>
> ISLA.

BARBIE (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Grabador francés. Trabajaba en París de 1755 á 1779. Ha dejado algunos retratos de gran mérito, hoy muy raros. Tales son los de *Luis Augusto el Delfín* (Luis XVI) y *María Antonieta*, *Turena*, *Rousseau*, [illegible], etc.

– BARBIÉ DU BOCAGE (JUAN DIONISIO): *Biog.* Geógrafo y filólogo francés. N. en París el 28 de abril de 1760; M. el 28 de diciembre de 1825. Hizo sus estudios en el colegio Mazarino, donde se distinguió por su aptitud para resolver las dificultades geográficas que presenta el estudio de los antiguos clásicos. A los diez y siete años, emprendió la clasificación de los vastos materiales que Choiseul Gouffier traía de su viaje á Grecia, y en 1782 apareció el primer tomo del *Viaje pintoresco á la Grecia*, ilustrado con diversas cartas geográficas trazadas por Barbié. Al estallar la Revolución, Barbié, que había obtenido una plaza en el ministerio de Estado y otra en el Gabinete de Medallas, se vió privado de ambos puestos [illegible] dedicada al [illegible]

[illegible]

BARBIER (DOMINICO DEL): *Biog.* Pintor, escultor y grabador italiano, apellidado *el Florentino*. N. en Florencia en 1501 y vivía aún en la segunda mitad de aquel siglo. En 1544 pasó á Francia para ayudar á su maestro el Rosso en los trabajos que estaba ejecutando en Fontainebleau y Meudon. Hábil grabador tanto al buril como al agua fuerte, dejó algunas láminas muy estimadas y hoy buscadas con empeño por los coleccionistas. Las principales son: una *Sagrada Familia*, el *Martirio de San Esteban* y la *Magdalena penitente* del Tiziano; *Venus, Marte y el Amor* del Rosso, y una *Cleopatra*, de autor desconocido.

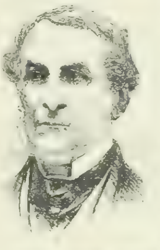
– BARBIER (EDUARDO JUAN FRANCISCO): *Biog.* Literato é historiógrafo francés. N. en París en 1689; M. en la misma ciudad en 1771. Debe exclusivamente su reputación á un *Diario histórico y anecdótico del reinado de Luis XV*, que comenzó en 1718 y continuó hasta fines de 1762. En él se consignan diariamente las noticias que corrían por la corte y por la ciudad, acompañadas de los comentarios á que daban lugar. Este diario, lleno á cada paso de detalles picantes que en vano se buscarían en otros documentos de la época, abraza todo el período comprendido entre el fin de las Memorias de Saint-Simon y el principio de las de Bachaumont y ofrece un vivísimo interés para el conocimiento de la historia de aquel tiempo.

– BARBIER (ANTONIO ALEJANDRO): *Biog.* Sabio bibliógrafo francés. N. en 11 de enero de 1765 en Coulommiers (Sena y Marne); M. en París el 5 de diciembre de 1825. Fué discípulo del colegio de Maux, y dedicado á la carrera eclesiástica era vicario de Dammartin al advenimiento de la Revolución. En recompensa de no haberse negado á prestar el juramento que las leyes exigían, fué nombrado cura-párroco de la Ferté, puesto que ocupó hasta que en 1793 renunció al sacerdocio y contrajo matrimonio. Al año siguiente fué á París, encargado de recoger de los conventos suprimidos los objetos de arte que habían de pasar á los depósitos del Estado, y en 1798 fué nombrado conservador de la Biblioteca que había formado el Directorio bajo la dirección de Francisco Neufchateau. Después del 18 brumario pudo Napoleón apreciar sus relevantes méritos y en 1807 le nombró su bibliotecario particular. Entonces era cuando Barbier acababa de publicar los primeros tomos de su *Diccionario de obras anónimas y pseudónimas*, y una vez concluido este trabajo, dedicó toda su actividad al gobierno de las Bibliotecas del Louvre, de Compiègne y Fontainebleau. Al advenimiento de la Restauración fué nombrado administrador de la Biblioteca particular del rey, plaza de que se vió privado en 1822, poco después de haber sido condecorado con la Legión de honor y de haber publicado el primer tomo de la segunda edición de su *Diccionario de anónimos*. Aunque aparentó soportar con valor aquella desgracia, Barbier sintió tanto aquella inesperada destitución, que le privaba de sus antiguas funciones, que murió tres años después. Además de un considerable número de artículos sueltos dejó las obras siguientes: *Catálogo* [illegible] *de los libros de la Biblioteca del Consejo de Estado* (París, 1801-1803); *Diccionario de obras anónimas y pseudónimas* (París, 1806-1808); *Nuevo* [illegible] *de un hombre de buen gusto* (1808-1810); *Disertación sobre sesenta traducciones francesas de la Imitación de Cristo* (1812), y *Examen crítico y* [illegible] *á los diccionarios históricos más conocidos, desde el de Moreri á la Biografía universal* (París, 1820). Esta última obra quedó sin terminar.

– BARBIER (NICOLÁS ALEJANDRO): *Biog.* Pintor y literato francés. N. en París en 1789; M. en 1864. Discípulo de Javier Leprince, expuso desde 1824 numerosos paisajes y cuadros de género por los que ganó varias medallas. Sus mejores obras llevan estos títulos: *Antiguo castillo de* [illegible]; [illegible]; *Un* [illegible], etc.

– BARBIER (FEDERICO): *Biog.* Músico y compositor francés. N. en Metz en el día 15 de noviembre de 1829. Comenzó la carrera de Derecho; pero sus aficiones artísticas le hicieron abandonarla muy pronto para dedicarse exclusivamente á la Música. Sus conocimientos literarios le permitieron redactar críticas musicales que lograron gran aceptación en los periódicos *El* [illegible] y *La* [illegible]. Pero la principal fama de Federico Barbier es como compositor de muchas y muy aplaudidas operetas; cítanse entre estas las siguientes: *La Mariposa de Colombia*; *Un* [illegible]; *La* [illegible] *Faust*; *La* [illegible]; [illegible] *de Modistas*; *Gervaise*; *Leyendas de Gibarau*, etc. etc.

– BARBIER (ENRIQUE AUGUSTO): *Biog.* Poeta francés. N. en París en el día 28 de abril de 1805; M. en Niza en el día 13 de febrero de 1882. Estudió Jurisprudencia y llegó hasta licenciarse en Derecho; á lo que no llegó nunca, fué á ejercer la profesión. Arrastrado por su afición á la Poesía y á la Literatura, escribió en 1830, en colaboración, una novela histórica titulada *Les Mauvais Garçons*, en la cual los autores se propusieron pintar la sociedad francesa de la Edad Media. Pero cuando Enrique Barbier se reveló en su verdadero carácter, y con su talento peculiar de escritor satírico, fué cuando después de la revolución de Julio, comenzó á fustigar las costumbres de sus contemporáneos. Después y antes han sido innumerables los trabajos de Barbier. Novelas y folletos, himnos y sátiras, traducciones de Shakespeare y cuentos; pero nada ha llegado á producir el efecto que sus primeras composiciones satíricas. En 1869, á los sesenta y cuatro años de edad, logró Barbier ser elegido miembro de la Academia francesa, y en 1878, á los 73 años, llegó á ser condecorado con la Cruz de la Legión de Honor. Sus compatriotas afirman que los contemporáneos han sido injustísimos y desdeñosos con Enrique Barbier.



Enrique Augusto Barbier.

– BARBIER (PABLO JULIO): *Biog.* Autor dramático francés. N. en París en el año 1822. Arrastrado por invencible vocación á cultivar la Literatura dramática, dió su primera obra al teatro á la edad de veinticuatro años. Fué esta un drama en cinco actos titulado *El Poeta*, que, si no alcanzó un éxito extraordinario, logró favorable acogida y abrió á Barbier las puertas de la escena. Desde 1847, en que fué representado su primer drama, hasta 1876 en que se puso el último, ha escrito Barbier, ya solo, ya en colaboración, gran número de obras teatrales, cuyos títulos solamente podrían ocupar algunas páginas. Entre esas obras las hay de mérito indiscutible y muchas de ellas han quedado en repertorio: *La* [illegible] *de Molière*; [illegible]; [illegible]; *El* [illegible] *de Santa Elena*; *Galatea*; *Las* [illegible] *de Jenny*; [illegible], etc., son las que más envidiable éxito alcanzaron. También tradujo la conocida ópera-cómica *Las alegres comadres de Windsor*; pero no consiguió gran resultado.

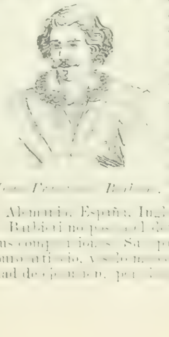
– BARBIER DE MEYNARD (CASIMIRO): *Biog.* Orientalista francés. N. en Marsella en 1827. Dedicado á la carrera consular, fué agregado á la legación de Francia en Persia. Después desempeñó el cargo de profesor de turco en la Escuela especial de lenguas vivas del Oriente y profesor de idioma persa en el Colegio de Francia. Pero lo que ha dado á Barbier de Meynard una reputación europea y aun universal como gran orientalista y geógrafo, son sus obras, á las que su larga permanencia en aquellos países presta gran autoridad. Entre dichas obras figuran y son consultadísimas por los hombres de ciencia las siguientes: [illegible] *literario de Persia* [illegible]; *Descripción histórica de* [illegible]; *Extracto de los* [illegible]; [illegible] *Mahoma* [illegible]; [illegible]; *de la Transoxiana* [illegible], y algunas traducciones con comentarios de obras persas.

– BARBIER DE MONTAULT (M. J. SAVERIO): *Biog.* Arqueólogo y escritor francés. N. en Loudun. Siguió la carrera eclesiástica y llegó á ser canónigo honorario de Angers y prelado de Su Santidad. Entre las muchas obras, que pasan de 200, que ha dado á luz, sus biógrafos mencionan como más importantes las siguientes: *El* [illegible] *en Roma*; [illegible]; [illegible] *de Roma*; *La Biblioteca* [illegible]; *Las obras* [illegible] *en Roma*; [illegible] *de Roma* [illegible]; *Las* [illegible] *de Roma*; *Pinturas* [illegible] *de Roma*.

BARBIERA (CARLOS RAFAEL): *Biog.* Crítico italiano. N. en Venecia en el año 1852. A los trece años era tal su vocación por la pintura, que estaba decidido á ingresar en la escuela de *Bellas Artes*, pero los consejos de su madre le hicieron apartarle de su propósito, y le obligaron á proseguir sus estudios literarios. Ha escrito en los periódicos: *Gaceta de Venecia*, *Ilustración italiana* y *Corriere della Sera*. Ha publicado además algunos libros, entre ellos el titulado *Simpatías*, que es una preciosa colección de estudios críticos y biográficos, en el cual Barbiera se propone sacar del inmerecido olvido en que yacen algunos ingenios atrevidos y hermosos á quienes ha sido adversa la fortuna. Carlos Rafael Barbiera está hoy considerado por sus compatriotas como uno de los más distinguidos periodistas y como uno de los críticos mejores de la Península italiana.

BARBIERI (JUAN MARÍA): *Biog.* Filólogo italiano. N. en Módena en 1519; M. en 1574. Fué preceptor del conde Luis de la Mirándola y con él estuvo ocho años en Francia. De vuelta á Italia fué elevado al cargo de canciller de su ciudad natal. Entre sus obras merecen especial mención unos *Orígenes de la poesía rimada*, que, anotados por Tiraboschi, se dieron por primera vez á la estampa en 1790.

– BARBIERI (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Pintor italiano, apellidado *el Bizco*. N. en Cento (entre Ferrara y Bolonia) el 8 de febrero de 1591; M. en la última ciudad citada el 22 de diciembre de 1666. Hijo de humilde familia, debió su educación artística á su propio esfuerzo casi exclusivamente. Su gusto se desarrolló bajo la influencia de la escuela boloñesa, durante el tiempo que residió en Bolonia (1615), pues si bien, siendo todavía joven, visitó la ciudad de Venecia, este viaje no cambió sus aficiones. Su primer estilo se reveló en un cuadro, [illegible], pintado en 1621, que hoy se conserva en Bolonia. En 1621 marchó á Roma, donde no supo sustraerse á la influencia del estilo de Caravaggio. Allí trabajó para Gregorio XV, pintó al fresco uno de los techos de la villa Ludovisi en el cual representó la *Aurora*, é hizo para la iglesia de San Pedro el *Martirio de Santa Petronila*, una de sus mejores composiciones, hoy conservada en el Museo del Capitolio. Regresó luego á Cento hacia 1623, consagró su vida al trabajo y sólo se alejó de su pueblo natal por períodos breves, como fueron los que necesitó para pintar al fresco los *Profetas* y las *Sibilas* de la catedral de Plasencia (1626). Habiendo fijado su residencia en Bolonia (1642) nuevos estudios le llevaron á modificar su estilo, que aparece reformado en su [illegible], galería Brera. Siguiendo las corrientes de su época, trabajó en todos los géneros, y aunque trató principalmente asuntos de carácter religioso, multiplicó las composiciones mitológicas y adoptó para sus obras, con menosprecio de la Arqueología, asuntos de la historia antigua, como el de [illegible], que puede verse en la galería del Louvre. Su producción en Bolonia, Ferrara, Módena y Reggio se [illegible] [illegible] de las [illegible] del Louvre [illegible] á Alemania, España, Inglaterra y [illegible]



Juan Francisco Barbieri.

Barbieri no poseyó el don de [illegible] sus composiciones. Su [illegible] puro artificio, y sólo [illegible] dad de ejecución, por [illegible]

colorido arbitrariamente tenebroso. Dibujante y pintor, contó numerosos discípulos, marcó á su vida un destino digno y honroso y gastó la fortuna adquirida por el trabajo socorriendo á los pobres y siendo el bienhechor de sus compañeros y de sus discípulos.

– BARBIERI (LUCAS): *Biog.* Pintor italiano natural de Bolonia. Vivía en la segunda mitad del siglo XVII y era discípulo de Tiarini. Trabajó más tarde con Castelli y Carbone y dejó varias obras en las iglesias de su ciudad natal.

– BARBIERI (FRANCISCO): *Biog.* Pintor italiano de la escuela veneciana apellidado el *Legnano*. N. en la ciudad de que tomó el sobrenombre en 1623; M. en Verona en 1698. Fué zapatero, después soldado en Brescia y entró por último en el estudio de Bernardino Gandini, donde hizo tan rápidos progresos que muy pronto fué la más poderosa ayuda de su maestro. Trató con preferencia los asuntos históricos y sus cuadros se distinguen por la entonación del colorido y vigor de las líneas.

– BARBIERI (ALEJANDRO): *Biog.* Escultor italiano. N. en Reggio y vivía en la segunda mitad del siglo XVIII. Fué discípulo de Pietro Tadolini y se conservan de él dos figuras de mármol en uno de los puentes de San Petronio de Bolonia y cuatro santos á la entrada del coro del templo de la *Madonna di Mezzaratta*.

– BARBIERI (LUIS): *Biog.* Pintor italiano natural de Bolonia. Trabajaba de 1660 á 1704. Fué discípulo de Alejandro Tiarini, y dejó gran número de pinturas en los palacios é iglesias de Bolonia. Era también muy hábil en el grabado al agua fuerte. De este género y del gusto de Pietro Cantarini, existe un trabajo, muy apreciado por los inteligentes, que representa al monje servita Pellegrino Lasiosi.

– BARBIERI (*El Abad* JOSÉ): *Biog.* Orador sagrado y sacerdote italiano. N. en Bassano hacia fines del siglo XVIII; M. en 1851. Profesor de Literatura clásica en la universidad de Padua, ha dejado una *Cuaresma* y un *Adviento*, en los que, apartándose de la fraseología y de los conceptos habituales en los oradores de la Península italiana, inauguró en la elocuencia del púlpito un lenguaje nuevo y verdaderamente cristiano. Como poeta, publicó, entre otras obras, las *Estaciones*, poema descriptivo y fantástico que se distingue de sus demás composiciones poéticas, por la gracia, la vivacidad y el sentimiento.

– BARBIERI (ULISES): *Biog.* Escritor italiano. N. en el mes de febrero 1842. Sus padres lo destinaban á la carrera de Farmacia; pero las pasiones que ardían en su pecho y los pensamientos que bullían en su cerebro no eran compatibles con tan apacible profesión. Ulises, dice uno de sus biógrafos, acudía á las prácticas con una coraza sobre el pecho y un puñal al costado. En 1858 la policía le sorprendió ......

la *Barbieria pinnata*, originaria de la América tropical y de las Antillas. Es un arbolillo de hojas alternas imparipennadas, provistas de estípulas subuladas y persistentes. Sus flores dispuestas en racimos axilares paucifloros y acompañados de brácteas y de bracteolas, tienen un cáliz largamente tubuloso, dividido superiormente en lóbulos agudos casi iguales, una corola compuesta de pétalos muy grandes y muy desemejantes, el estandarte muy alargado, retorcido en la base y casi sesil, las alas largamente unguiculadas así como la quilla, que es más larga que las alas. El andróceo es diadelfo (9 – 1). El ovario es sesil, multiovulado, coronado por un largo estilo granizado, provisto de una banda longitudinal de pelos y ligeramente encorvado en su extremidad, abultada, formando una cabeza estigmática. La vaina lineal, recta, plana, comprimida, marcada exteriormente por líneas transversales entre las semillas, está tabicada en el interior. Las semillas son numerosas y próximas á un funículo corto dilatado cerca del hilo.

BARBIERS (PEDRO): *Biog.* Pintor holandés. N. en 1717; M. en 1780. Después de cultivar algún tiempo la Pintura, montó una fábrica de tapices y se dedicó al decorado de los teatros de Amsterdam, Rotterdam, La Haya y Leyden. Entre sus dibujos, más que por su mérito, por su curiosidad, debe citarse uno que reproduce *El incendio del teatro de la Ópera de Amsterdam en* 1772.

– BARBIERS (BARTOLOMÉ): *Biog.* Paisajista holandés, hijo de Pedro. N. en Amsterdam en 1740; M. en 1808. Fué discípulo de su padre, y aunque obligado á pintar con la mano izquierda por estar imposibilitado de la derecha, dejó algunos lienzos notables. También sobresalió en la pintura decorativa y de ornamentación.

BARBIESPESO, SA: adj. Que tiene espesa la barba.

BARBIHECHO, CHA: adj. fam. Recién afeitado. Tiene más uso en la terminación masculina.

– BARBIHECHO: fig. Dícese del hombre maduro, ó ducho y curtido en alguna profesión, aun cuando no use barbas, por contraposición al joven é inexperto.

> Siempre me están pidiendo los derechos.
> Conversación que á Bártulo cansara
> Y á cincuenta letrados BARBIHECHOS.
>
> QUEVEDO.

BARBILAMPIÑO, ÑA: adj. Que tiene rala ó poco poblada la barba.

> El rutilante Febo que era ayer tan pollo y tan BARBILAMPIÑO como hoy, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

BARBILAMPIÑO: fig. y fam. BARBIPONIENTE.

> Ahora comprendo que, al haberse humanizado al hacerme tantas fiestas y al bailarme el agua delante, no miraba en mí la peseta de Pepita sino al papá del teólogo BARBILAMPIÑO.
>
> VALERA.

BARBILINDO: adj. Aplícase al hombre pequeño, ... y bien parecido, ó que presume de esta última circunstancia. U. t. c. s.

> ...
>
> QUEVEDO.

> ...
>
> TAMAYO Y BAUS.

BARBILO ......

BARBILUCIO ... BARBILINDO.

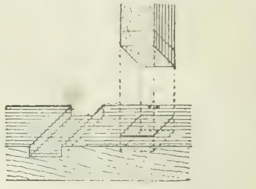
> ...
>
> CERVANTES.

BARBILLA ......

Nunca se le conoció otro atalaje que un pañuelo oscuro atado debajo de la BARBILLA, etc.

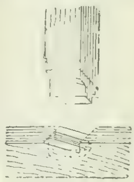
PEREDA.

– BARBILLA: *Carp.* Corte dado en el extremo de un madero, escaseándole de modo que presente como un bisel algo chaflanado para que



Barbilla cuadrada

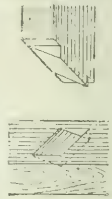
encaje en la falda ó escopleadura de igual forma abierta en otro madero destinado á recibirlo. Es ensambladura muy usada en la unión de los pares con los tirantes en las armaduras.



Barbilla aparente

A la barbilla acompaña á veces una espiga, aliviando ésta de una gran parte de la presión que tiende á hacer deslizar las dos piezas ensambladas. Si la espiga es cuadrada la barbilla lo es también, y puede estar la ensambladura á los haces ó no. Se dice que la barbilla es *aparente* cuando asoma á los haces del madero con que ensambla, y *oculta* cuando queda embebida en su grueso.

Igual nombre recibe el corte inverso, ó sea el dado en la extremidad de un madero formando un ángulo entrante; se usa cuando los pares se apoyan en el estribo en las armaduras.



Barbilla oculta

– BARBILLA: *Mar.* Diente que se hace á los pies de los genoles para que ajusten con el dormido. Diente ó ángulo entrante que se forma en la cabeza de los puntales ó escoras cuando se han de adaptar al ángulo inferior de algún tablón ó madero.

BARBILLA: *Veter.* Barbas, sapillo.

BARBILLERA: f. Porción de estopa que se pone á las cubas por delante en la mitad del vientre, para que si al tiempo de hervir sale algo de mosto, tropezando éste con la estopa, destile en las vasijas que se ponen debajo con el fin de recogerlo.

BARBILLERA: Cinta que se pone á los cadáveres para sujetar y cerrarles la boca.

BARBINEGRO, GRA: adj. Que tiene negra la barba.

> ... parecía de edad de cuarenta y cinco á cuarenta y cinco años, alto de cuerpo, moreno de rostro, cejijunto, BARBINEGRO y muy espeso, etc.
>
> CERVANTES.

> Sólo uno, mal encarado, BARBINEGRO, cara salpicada y zaido, dijo; etc.
>
> QUEVEDO.

BARBIPONIENTE: adj. fam. Dícese del mancebo en quien empieza á despuntar la barba.

> ... eran todos unos mancebos BARBIPONIENTES, y así pasó por travesura.
>
> OVALLE.

> ... un mancebo BARBIPONIENTE.
>
> VALERA.

BARBIPONIENTE: fig. y fam. Dícese del principiante ó novel en alguna facultad ú oficio.

> ... BARBIPONIENTE.
>
> RIVERA.

BARBIPUNGENTE ... adj. Barbiponiente ó barbiponiente.

BARBIQUEJO: m. prov. *And.* BARBOQUEJO.

– BARBIQUEJO: *Mar.* Cada uno de los cabos gruesos ó cadenas con que se sujeta el palo bauprés por dos ó tres puntos en unas groeras que hay para ello en la pala del tajamar. El que se da en el extremo del palo se llama *de cabeza.*

– BARBIQUEJO: *Mar.* Cada uno de los cabos que encapillados en los extremos del botalon de foque y petifoque pasan por la punta del moco, ó están encapillados en este, y se tensan en el castillo ó mas á proa: sirven para sostener los botalones en las cabezadas.

– BARBIQUEJO: *Mar.* Toda trinca que se da en la misma forma ó cualquier palo colocado con inclinacion ó como pescante.

BARBIRRUBIO, BIA: adj. Que tiene rubia la barba.

> Fue Hernan Tello hombre de muy pequeña estatura, BARBIRRUBIO, seco y enjuto.
>
> CARLOS COLOMA.

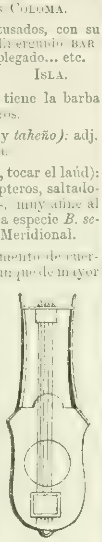
> ... un padrecito de estos atusados, con su copete en el frontispicio, cuello erguido BARBIRRUBIO, de hábito limpio y plegado... etc.
>
> ISLA.

BARBIRRUCIO, CIA: adj. Que tiene la barba mezclada de pelos blancos y negros.

BARBITAHEÑO, ÑA (de *barba* y *taheño*): adj. Que tiene roja ó bermeja la barba.

BARBITISTA (del gr. βαρβιτίζω, tocar el laúd): m. *Zool.* Género de insectos ortópteros, saltadores, de la familia de los locústidos, muy afine al género *Ephippigera.* Es notable la especie *B. serricauda,* propia de la Alemania Meridional.

BARBITON: m. *Arqueol.* Instrumento de cuerdas, griego, del género de la lira aun que de mayor tamaño y con cuerdas mas fuertes, de modo que daba notas más altas y mas llenas; se pulsaba con los dedos y con el *plectrum.* El barbiton era á la lira lo que el violoncelo al violin. En una pintura de Pompeya se ve junto á una imagen de Apolo el barbitón de la figura adjunta, que apoya en el suelo por un boton como nuestros violines y violoncelos; tenia de alto la mitad que la dicha imagen.



Barbitón

BARBITÚRICO (ÁCIDO): *Quím.* Derivado del ácido úrico cuya fórmula es $C^4H^4N^2O^3$. Se obtiene reduciendo el ácido bibromobarbitúrico por la amalgama de sodio, ó mejor aún por el ácido iodhídrico.

El ácido barbitúrico se disuelve poco en el agua fría y muy fácilmente en el agua hirviendo. Con el bromo se convierte en ácido bibromobarbitúrico; con el ácido nítrico da ácido nitrobarbitúrico, y con el nitrito de potasa se transforma en ácido nitroso barbitúrico ó violúrico. El ácido barbitúrico se funde por la acción del calor; hervido con un exceso de potasa, se desdobla en ácido malónico, ácido carbónico y amoníaco. Esta descomposición indica que se debe considerar el ácido barbitúrico como una diamidamalonil-carbónica, es decir, que representa la malonil-urea:

$$\underset{\text{ácido barbitúrico.}}{C^4H^4N^2O^3} = N^2\left\{\begin{matrix}(CO'' \\ (C^3H^2O^2)'' \\ H^2\end{matrix}\right.$$

Malonil urea.

Funciona como ácido bibásico. Origina algunos derivados muy importantes, entre los cuales deben citarse los siguientes:

Ácido bibromobarbitúrico. – Tiene por fórmula $C^4H^2Br^2N^2O^3$ y se obtiene tratando el ácido violúrico por el bromo. El ácido bibromobarbitúrico cristaliza en prismas ó láminas cuadradas muy brillantes. Es soluble en el agua, en el alcohol y en el éter. Se disuelve también en los álcalis. Calentada su disolución acuosa desprende cromoformo y se precipita bromobarbiturato de amoníaco en polvo cristalino. Por la accion de algunos reductores produce el ácido barbitúrico.

Ácido monobromobarbitúrico. – Tiene por fórmula $C^4H^3BrN^2O^3$. Se obtiene haciendo actuar una solucion acuosa de ácido cianhídrico sobre el ácido bibromobarbitúrico. Cristaliza en pequeñas agujas insolubles en el agua fría.

Ácido nitrosobarbitúrico ó violúrico. Tiene por fórmula $C^4H^3(NO)N^2O^3$ y se forma tratando el ácido hidulírico desleído en agua por una disolución de nitrato de potasa. Se calienta el líquido al baño-maría y se añade alternativamente ácido acético y nitrito de potasa. Fórmanse de este modo laminitas de un hermoso color violeta y constituídas por violurato de potasa. Transformado este en violurato de barita insoluble y descompuesto por el ácido sulfúrico da el ácido violúrico. Es monobásico; cristaliza en octaedros orto-rombicos solubles en el agua y en el alcohol. A 100° pierden dos equivalentes de agua y quedan anhidros. Los agentes reductores le transforman en ácido amido-barbitúrico ó uranilo. Con cloruro de calcio produce cloropicrina. Las sales de ácido violúrico, ó sean los violuratos, son en general cristalizables y presentan magníficos matices de azul, de violeta y de púrpura.

Ácido nitrobarbitúrico ó diltúrico. Tiene por fórmula $C^4H^3(NO^2)N^2O^3$. Se obtiene calentando el ácido hidulírico con ácido nítrico, hasta que una corta porción de líquido dé precipitado blanco con el amoníaco. Cristaliza en laminitas ó prismas de base cuadrada, incoloros y con seis moléculas de agua de cristalización. Es eflorescente y se disuelve muy bien en el agua caliente, tiñéndola de amarillo. En el alcohol y en el éter se disuelve muy poco. Es tribásico, pero con tendencia á formar sales ácidas monometálicas.

Violantina. – Tiene por fórmula $C^8H^6N^6O^9$. Es una combinación de ácido dilitúrico y ácido violúrico; se produce sintéticamente cuando se mezclan soluciones concentradas y calientes de los dos ácidos. También puede obtenerse calentando al baño-maría ácido hidulírico con ácido nítrico de 1,2 de densidad. La violantina es un polvo cristalino de color blanco amarillento, que por la acción del agua se descompone en los dos ácidos que la forman; puede cristalizar en ácido acético concentrado hirviendo y por la acción del amoníaco se tiñe de azul. La violantina tiene con los ácidos dilitúrico y violúrico la misma relacion que la aloxana con la aloxantina, y el ácido dialúrico.

Acido dibarbitúrico. – Tiene por fórmula $C^8H^6N^4O^5$. Representa dos moléculas de ácido barbitúrico menos una molécula de agua. Se obtiene calentando á 150° el ácido barbitúrico mezclado con glicerina. Es un polvo blanco, casi insoluble en el agua; funciona como ácido bibásico.

Ácido amidobarbitúrico. – V. URAMILO.

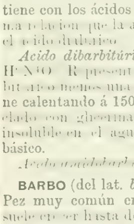
BARBO (del lat. *barbus;* de *barba,* barba): m. Pez muy común en varios ríos de España, que suele crecer hasta dos pies de longitud, de cuerpo blanco oscuro, de cabeza chata, y que tiene debajo de la mandíbula inferior dos barbillas cortas, y otras dos mas largas en los extremos de ella, de cuya circunstancia le vino el nombre que lleva.

> El principal gasto y desorden entre los romanos era en pescados, de que les hacia que un BARBO se compre en seis mil reales.
>
> DIEGO GRACIAN.

> Los peces que comunmente hacen en este rio son BARBOS, anguilas, bogas y otros tales.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> Ni vuela como el sacre
> Ni nada como el BARBO.
>
> IRIARTE.

– BARBO: *Blas.* Se dice de un pescado de forma nueva, empleado algunas veces en ciertos escudos de armas.



Barbo

BARBO DE MAR: SALMONETE.

– BARBO: *Zool.* Pez que representa un género de la familia de los ciprínidos, grupo de los abdominales, orden de los fisóstomos. Se distinguen las especies pertenecientes á este género por cuatro barbillas pequeñas en la mandíbula superior que es muy saliente; las aletas dorsal y anal son muy cortas, y la primera presenta un radio huesoso muy fuerte; los dientes faríngeos son cónicos, encorvados hacia atrás y ahuecados por la parte posterior á manera de cuchara; estos dientes se hallan dispuestos en tres hileras á cada uno de los lados, las cuales tienen dos, tres y cinco dientes, respectivamente. Este género es muy numeroso, pues comprende unas treinta ó cuarenta especies que se hallan esparcidas por



Barbo

todo el mundo. Las principales especies de este género son las siguientes:

Barbo común ó de río (Barbus fluviatilis). – Este barbo es de cuerpo oblongo y de color verde aceituna en el lomo, los costados y vientre son blancos verdosos, y la garganta blanca; las aletas dorsal y anal son azuladas, y la última está orlada de negro; las restantes son de un rojo amarillento. Los radios que sostienen las aletas son cuatro duros y nueve blandos en la dorsal, uno y diez y seis en la pectoral, dos y ocho en la abdominal, tres y cinco en la anal y diez y nueve en la caudal.

Este barbo se halla extendido por todas partes y se le encuentra en casi todos los ríos de Europa, Asia y África. Durante el verano se le puede ver entre las plantas acuáticas á las orillas de los ríos, retirándose á la entrada del invierno al fondo en el cual permanece oculto entre las piedras. Por lo general se le encuentra reunido en bandadas que emprenden todos los años largas excursiones. Este barbo mide una longitud de 0m,60 á 0m,70 y pesa de cuatro á cinco kilogramos; algunos individuos pescados en el Vístula pesaban de 10 á 12 kilogs., pero estos pueden ser considerados como verdaderos fenómenos.

Barbo de Petenyi (Barbus Petenyi). Esta especie, que es la que más se asemeja á la anterior, difiere de ella por ser mas pequeña, el cuerpo relativamente más largo, la cabeza y parte anterior del lomo más anchos y las aletas anal y caudal de radios mas largos; también se distingue por carecer del radio huesoso dentado. El color es gris plomizo, y en la parte superior presenta grandes manchas parduscas irregulares. La aleta dorsal presenta tres y ocho radios; la torácica uno y catorce; la abdominal dos y ocho; la anal tres y ocho y la caudal diez y nueve.

Se encuentra esta especie en los ríos y lagos de Transilvania y Hungría. También abunda mucho en el Vístula.

Barbo caballero (Barbus plebejus). – El cuerpo de este barbo es más rechoncho que el del barbo común, el hocico más corto y obtuso y las escamas bastante más pequeñas. El color es igual, pero en los costados y en las aletas caudal y dorsal se ve gran número de puntitos de color pardo casi negro. El número de los radios que sostienen sus aletas es tambien igual al de su congénere el barbo común, exceptuando la aleta dorsal, donde los radios son tres y ocho respectivamente.

Esta especie es muy abundante en el sur de Europa; particularmente en Italia, España y Dalmacia.

Todos los barbos prefieren las aguas corrientes á las estancadas, de las que generalmente se alejan cuanto les es posible. En las de fondo arenoso ó pedregoso prosperan mucho mas que en las de fondo cenagoso, que parece serles muy funesto. En la época de calor se reunen entre las plantas acuáticas; pero cuando con la entrada del invierno mueren éstas, se refugian en el fondo acomodándose debajo ó detrás de las piedras, en las grietas del fondo, si este es pedregoso, ó en agujeros que practican, en el fondo es blando, y allí pasan el invierno sumidos en una especie de letargo. Con frecuencia se reunen en grandes bandadas las cuales están formadas por tan gran cantidad de individuos, que tienen que colocarse los unos sobre los otros formando masas compactas de muchos metros de extension y los de espesor. Durante el dia permanecen los barbos entregados al descanso, pero al llegar la noche comienzan á moverse de un lado para otro buscando el alimento con una viva inquietud. El alimento consiste en pequeños gusanos, cieno y excrementos de toda clase de animales, por cuya razon los barbos se hallan siempre muy abundantes en los sitios donde las cloacas desembocan en los ríos.

La carne del barbo es ...

pintese es muy apreciada, aparte de lo peligrosa que es por su gran número de espinas; por esto casi siempre se venden abajos precios y en ocasiones hay que entregarlos á los ganados por falta de compradores. La carne del barbo, sin embargo, es agradable al paladar y muy sana. Las huevas, por el contrario, que son muy finas y de un sabor suave delicado, producen agudísimos dolores y muchas veces la muerte.

– BARBO (LUIS): *Biog.* Historiador y literato italiano. N. en 1381; m. en 1443. Era hijo de un senador veneciano de la familia de Paulo II, y después de haber abrazado el estado religioso, reformó las órdenes de San Agustín, asistió al concilio de Constanza y llegó á ocupar la sede episcopal de Treviso en la que murió. Se conserva de él una *Historia de la R[illegible]* y una colección de *D[illegible]*.

– BARBO (PABLO): *Biog.* Orador latino de origen italiano. Era hermano de Pedro Barbo, luego Paulo II, y desempeñó en Venecia importantes misiones, entre ellas la de pactar en 1454 la paz de Lodi entre Venecia y Milán. En las *Orationes [illegible] Venetorum* se encuentran diversos discursos latinos de Barbo, notables todos ellos por la pureza del estilo y la elegancia de la dicción. También comentó y anotó una obra del cardenal Valerio y la adicionó con un opúsculo titulado: *[illegible]* (Padua, 1719).

– BARBO (MARCO): *Biog.* Diplomático y cardenal italiano, sobrino de Paulo II. Vivía á fines del siglo XV. Sixto V le envió á Alemania, Polonia y Hungría para representar á la Santa Sede en las cuestiones relativas á la Corona de Bohemia. Barbo cumplió su cometido con habilidad y fué sucesivamente patriarca de Aquileya, obispo de Palestrina y cardenal.

– BARBO (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Poeta italiano de la primera mitad del siglo XVII. Sus principales obras, en las que no falta galanura y facilidad de dicción, son: *R[illegible]* (Vicenza, 1614); *[illegible]* (Bad. 1616) y un poema titulado *El R[illegible]*, Padua, sin fecha.

BARBOA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Treliste, ayunt. de L[illegible], p. j. de S[illegible], prov. de Lugo; 9 edifs.

BARBOLES: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregada la aldea de Oitura, p. j. de Almunia de Doña Godina, prov. y dióc. de Zaragoza; 5[illegible] habits. Sit. en [illegible] de la [illegible] del río Ja[illegible] [illegible]. En sus inmediaciones [illegible] de Zaragoza.

BARBOLLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sep[illegible], prov. y dióc. de Segovia; [illegible] habitantes. [illegible]

[illegible]: *Geog.* Lugar en el ayunt. de La R[illegible], p. j. de Al[illegible], prov. de Guadalajara; 24 [illegible]

BARBON: m. [illegible]

– El [illegible]

[illegible]

BARBONI [illegible]

distinguido entre los maestros de su escuela, aun siendo muy joven, si no hubiera perdido la razón á consecuencia de un testigo que le hizo beber Lazaro Calvi, uno de sus rivales. Sus obras tanto al óleo como al fresco se han hecho muy raras.

BARBONI (MATEO): *Biog.* Pintor y grabador bolonés. Trabajaba en España por los años de 1810 y queda de él una colección de láminas para ilustrar la edición de Madrid del *Quijote* publicada en 1780.

– BARBONI (LEOPOLDO PIO): *Biog.* Escritor italiano. N. en Pisa en el mes de febrero de 1848. En 1880 desempeñaba en Trápani la cátedra de Literatura italiana para la cual había sido nombrado en 1877. Sus mas conocidos trabajos literarios son los siguientes: *Martirio de amor*, *Tela Gualtaldi*, *Pensamientos sobre la Historia*, *Selvaggia Berdichi* (poetisa), *Bona di Saboya*; *La confesión*; *Conciencia de Rey ó Luis XV*, etc. Publicó además numerosos artículos literarios y artísticos en varios periódicos y muy particularmente el titulado *Gazzetta d'Italia*. Es digna de notarse la circunstancia de que la primera de las obras que han sido mencionadas fué escrita y dada á luz cuando el autor había cumplido apenas diez y siete años; y á los diez y ocho años la segunda, habiendo obtenido ambas aceptación extraordinaria.

BARBOQUEJO: m. Cinta con que se sujeta por debajo de la barba el sombrero, morrión, etc., para que no se lo lleve el aire.

> ... al perro le ponian un BARBOQUEJO bien apretado, para que no se le cayese el canuto.
>
> VICENTE ESPINEL.

– BARBOQUEJO: *Vet.* Depresión que existe encima de la barba en el caballo y sus especies y en la cual se coloca la cadenilla que lleva el nombre de barbada. En esta depresión, y por el contacto y roce sobre la piel, se origina una callosidad cuando no produce heridas mas ó menos sensibles. En el primer caso el efecto de la cadenilla no contiene á los caballos fogosos durante la marcha, y en el segundo conviene sustituirla por una correa ó forrarla con lienzo rellenándola previamente con algodon.

BARBORIÑA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Domago, ayunt. de Meira, p. j. y prov. de Pontevedra; 15 edifs.

BARBOS: *Geog.* V. SAN JULIAN DE BARBOS.

BARBOSA: *Geog.* Distrito en el dep. del Centro, del Estado de Antioquia, Colombia, sit. en su valle, cerca del río Medellín; 5.000 habits. Minas de oro.

– BARBOSA: *Geog.* Arroyo en el dep. de Artigas, Uruguay, af. del río Cuareim.

– BARBOSA (ARIO): *Biog.* Poeta y erudito portugués. M. en 1530. Imitando el ejemplo de sus mas ilustres compatriotas, marchó á Florencia, á fin de instruirse en aquel foco de tradiciones clásicas. Dedicóse sobre todo á los estudios griegos, y luego vino á España donde practicó la enseñanza con singular aplauso. De regreso á su patria, fué preceptor de los príncipes Alfonso y Enrique y contribuyó poderosamente al progreso de los estudios clásicos en Portugal. Escribió poesías latinas y algunos trabajos eruditos.

– BARBOSA (DUARTE): *Biog.* Navegante portugués. N. en Lisboa á fines del siglo XV. M. en 1521. [illegible]

[illegible]

– BARBOSA (M[illegible]): *Biog.* Jurisconsulto [illegible]

Alentejo y dejó unas *Remissiones doctorum*, en 5 libros, acerca de la legislación de España.

– BARBOSA (PEDRO): *Biog.* Jurisconsulto portugués. Se ignora la fecha de su nacimiento. M. en 1606. Fué canciller y consejero de la Corte de Portugal y uno de los mas encarnizados enemigos de Felipe II, á quien consideraba como un usurpador. Entre sus numerosas obras merecen especial mención: unos *Comentarios al Digesto*; *De judiciis* (Lyon, 1622); *De soluto matrimonio* (Madrid, 1595); *De legatis et substitutionibus* (Lyon, 1604), y *De donatione et de Sponsalibus* (Francfort, 1625).

– BARBOSA (AGUSTÍN): *Biog.* Célebre jurisconsulto portugués. N. en 1590. M. en 1649. Adicto á la causa de España fué nombrado por Felipe IV obispo de Ugento. Entre otras obras se conservan de él las siguientes: *[illegible]*; *Repertorium juris civilis et canonici*; *Varii juris tractationes*; *De Officio et Potestate parochi*, y *Opera omnia*.

– BARBOSA (DOMINGO): *Biog.* Jesuita brasileño. N. en Berlín en el año 1632; M. en 1683. Estudió en España y en España se afilió á la Compañía de Jesús, de la cual llegó á ser procurador en Roma. Fué gran humanista y escribió muchas poesías latinas de mérito.

– BARBOSA (ANTONIO): *Biog.* Jesuita y orientalista portugués. Vivió en el siglo XVII. Misionero en Cochinchina, redactó un diccionario annamita-portugués-latino, que se publicó después de su muerte por los cuidados del P. Alejandro de Rhodes, con el título de *Dictionarium annamiticum [illegible]* (Roma, imprenta de la Propaganda, 1651, en 4.º). Fué el primer diccionario de esta lengua.

– BARBOSA (VICENTE): *Biog.* Sabio teatino portugués. N. en 1663. M. en 1711. Dejó una curiosa é interesante obra titulada: *[illegible] de las relaciones [illegible] al rey D. Pedro II [illegible] la nueva misión [illegible] en Borneo* (Lisboa, 1692).

– BARBOSA (JOSÉ): *Biog.* Historiador portugués. N. en Lisboa en 1674; M. en 1750. Era hermano primogénito de Barbosa Machado, y tomó el hábito en la orden de los Teatinos. Nombrado cronista de la Casa de Braganza, escribió una obra titulada: *Catalogo chronologico, historico, [illegible] Reinhas de Portugal e seus Filhos* (Lisboa, 1727), que comienza en doña Teresa, mujer del conde don Enrique, y termina en doña Mariana de Austria, mujer de Juan V.

– BARBOSA (FELIPE BENICIO): *Biog.* Poeta brasileño. N. en Pernambuco en el año 1722; M. á principios del presente siglo. Muy joven aun se trasladó á Europa, y residió en España, donde siguió la carrera eclesiástica y se ordenó de presbítero en 1747. Fué excelente poeta lírico y sacerdote ejemplar.

– BARBOSA (MAURICIO): *Biog.* Militar chileno. N. al terminar el cuarto lustro del presente siglo. Desde 1838 en que comenzó á prestar sus servicios como cadete, ha hecho seis ó siete campañas, y puede decirse que ni un solo día ha dejado de encontrarse en una acción de guerra. En el interior de la Araucanía ha peleado mucho tiempo. Ha sido jefe militar de la provincia de Coquimbo. Sus compatriotas le consideran y estiman como uno de los jefes mas beneméritos de Chile.

– BARBOSA (JUAN J.): *Biog.* Escritor uruguayo. N. en Montevideo por el año 1832. Fundó con otros jóvenes [illegible] el segundo periódico [illegible] en esa República, titulado *[illegible]*. Fué [illegible] de los redactores de *La N[illegible]* [illegible] 1855 hasta 1861. Aun que no ha [illegible] sus poesías, ha publicado [illegible]. Se distinguen por un [illegible] y su sentido [illegible]. Una de sus mejores [illegible] es [illegible]. En [illegible]

[illegible]

– BARBOSA BACELLAR (ANTONIO): *Biog.* Poeta [illegible]. N. [illegible] M. [illegible]

el hospital de Chagas el 1663. Enseñó, con extraordinario éxito, el Derecho en Coimbra; obtuvo varios empleos que le concedió Juan IV, y murió, sin embargo, en la miseria. Ha dejado varios trabajos políticos é históricos. Tales son los titulados *Sacra coritatis, sive principatu rationum ... in jure corona Lusitaniae* (Lisboa, 1641, en fol.); una relación de la campaña de Alfonso VI contra el rey de Castilla (*Relação da vittoria*, etc., 1650, en 4.°), y una relación de la campaña contra los holandeses en el Brasil (*Relação ... do sitio*, etc., 1654, en 4.°), que fué traducida al italiano. Sus obras poéticas, por las que sus compatriotas le llamaron *el moderno Virgilio*, fueron insertas en la colección Pereira de Silva: *A Fenix renascida* (Lisboa, 1716-46, 5 vol. en 8.°, tomos I, II, IV y V).

– BARBOSA-DU-BOCAGE (MANUEL MARÍA): *Biog.* Célebre poeta portugués; N. en Setubal el 17 de septiembre de 1766; M. en Lisboa el 21 de diciembre de 1805. Recibió una instrucción sólida, abrazó la carrera militar, estuvo en las Indias, visitó las costas de la China, vivió en Macao y regresó á Portugal el 1790. Alma entusiasta y ávida siempre de sensaciones, buscó satisfacción á éstas en una vida desordenada, y tradujo las propias inquietudes en poesías irascibles como su temperamento. Dotado de una facilidad asombrosa para la versificación, ganó rápidamente un puesto distinguido entre los poetas de su tiempo, sobre todo, después de su lucha contra las tendencias de la Nueva Arcadia, sociedad literaria fundada en 1790, con el propósito de despertar la poesía portuguesa, pero que no estuvo á la altura de su misión. Molestado porque fué excluido de ella, agrupó junto á sí á los que aceptaban sus ideas, que se llamaron Elmanistas, del seudónimo de su jefe. Con frecuencia fué mirado con recelo por la Inquisición. No obstante, pudo ensayarse en todos los géneros de poesía, si bien brilló en el soneto. Tradujo poesías y composiciones dramáticas del italiano y del francés, y tuvo una popularidad no superada por nadie, si exceptuamos á Camoens. Su influencia en la versificación fué bienhechora. La mejor de sus obras (*Rimas*) es la publicada de 1806 14 (Lisboa, 5 vol. en 8.°).

– BARBOSA MACHADO (DIEGO): *Biog.* Célebre biógrafo y bibliógrafo portugués. N. en Lisboa el 31 de marzo de 1682; M. en 1770. Hizo sus estudios en la Universidad de Coimbra, y tomó el hábito religioso en 1724. Cuatro años más tarde fué nombrado abad de Lamo-Adrião de Sever, posición honrosa, pero modesta, que le permitió durante el resto de su vida consagrarse á sus estudios predilectos.

La Biblioteca hispana nova de D. Nicolás Antonio, que había aparecido en 1672, sirvió de modelo á la gran obra que meditaba Barbosa Machado; pero necesitó diez y ocho años de infatigable asiduidad para publicar su vasto repertorio, que á pesar de sus errores es el monumento más notable consagrado á la Literatura portuguesa. La obra se titula *Bibliotheca lusitana historica, critica y cronologica, en la que se da noticia de los autores portugueses, y de las obras que compusieron desde los tiempos de la promulgación de la ley de gracia hasta los presentes* (Lisboa, 1741-1759, 4 vol. en fol.).

Además de la obra italiana de Mucio Dandini, titulada: *As verdades principaes e mais importantes da fe e da vida christiana* (Lisboa, 1729), Barbosa Machado escribió también un extenso tratado histórico acerca del reinado de D. Sebastián que lleva por nombre: *Memorias para la historia de Portugal y que comprenden el gobierno del rey don Sebastián, único de su nombre, y décimosexto entre los monarcas portugueses* (Lisboa, 1736, 1737, 1747 y 1751, 4 vol. en 4.° mayor).

– BARBOSA MACHADO (IGNACIO): *Biog.* Historiador portugués. N. en Lisboa el 1686; M. en 1734. Estudió en Coimbra; fué enviado al Brasil como magistrado, y después de la muerte de su esposa, se hizo sacerdote. Dejó varias obras históricas, de las cuales la más importante es la titulada *Fastos políticos e militares de la antigua y nueva Lusitania* (Lisboa, 1745, en fol.). Era hermano del célebre Diego Barbosa Machado.

BARBOT (AMÓS): *Biog.* Erudito y magistrado francés. N. en La Rochela; M. á principios del siglo XVII. Ha dejado una curiosa obra titulada *Inventario de los títulos, cartas y privilegios de la Rochela y país de Aunis hasta 1574*. Este trabajo, precioso por los documentos que contiene, se ha publicado en 1886 con el título de *Historia de la Rochela*, y forma el t. XIV de los *Archivos históricos de Saintonge y Aunis*.

– BARBOT (JACOBO): *Biog.* Viajero francés. Vivía á principios del siglo XVIII. Salió de Londres (1699) para Guinea y escribió una relación titulada: *Descripción de las costas occidentales de África y de las comarcas adyacentes*, que puede verse en la *Historia general de los viajes*.

– BARBOT (PEDRO): *Biog.* Pintor francés. N. en Nantes en el año 1798; M. en París en el 1869. A los 17 años de edad recibió lecciones de Coignet y de Watelet y después viajó mucho tiempo por Italia, Alemania, Holanda é Inglaterra. Se dedicó principalmente al paisaje. Entre las obras que le dieron justa celebridad en este género, algunas de las cuales han obtenido premios en varias Exposiciones, figuran: *Vista de Agrigento; Vista de Taormina; Paisajes de la Calabria; Interior del hospital de Aunis; Sección del bosque de Fontainebleau*, etc.

BARBOTAR (*Voz onomatopéyica*): n. Hablar entre dientes, pronunciando confusamente. U. t. c. a.

BARBOTE: m. *Panop.* Pieza de refuerzo que se ponía sobre la babera del casco en los siglos XV y XVI. En España se usaron frecuentemente con los almetes de *pico de gorrion*. Su perfil acusa de un modo sumario la forma de la barba y del cuello; por delante se prolonga sobre el pecho, llegando casi hasta la mitad del peto. Esta gran pieza, para torneo se sujetaba al peto á fin de evitar con la sujeción que daba al casco, que éste pudiera torcerse con cualquier choque; para la guerra se usaban unos barbotes que iban sujetos al casco por medio de una correa que daba vuelta al cuello. En nuestra Armería R. al hay interesantes barbotes españoles y alemanes.

> ... armadura de cabeza, que sea capacete con su babera, ó celada con su BARBOTE.
>
> *Nueva Recopilación.*

BARBOTEAR: a. ant. Atrancar y fortificar.

BARBOUR: *Geog.* Condado del estado de Alabama, Estados Unidos, á la derecha del río Chattahoocher que lo separa de la Georgia. 2376 km.² y 33841 habits. Cap. *Clayton*. || Condado del estado de Virginia occidental, Estados Unidos, sit. en la parte N. del estado y en la vertiente occidental de la montaña Laurel, ramal de los Alleghanys; 950 km.² y 11784 habits. Cap. *Philippi*.

– BARBOUR (JAIME): *Biog.* Político norteamericano. N. en Virginia el 1775; M. en 1842. Gobernador de Virginia en 1812 y senador en el Congreso federal de 1815 25, fué constante adversario del nuevo partido democrático que dirigía Andrés Jackson y más tarde Van Buren; obtuvo del presidente Juan Quincy Adams, con quien le unían los ideales políticos, los nombramientos de ministro de la Guerra (1825) y representante de los Estados Unidos en Londres (1828); se unió á la oposición al año siguiente, y presidió la Convención reunida en Harrisburg, en la que se proclamó al general Harrison como candidato del partido *Whig* para la presidencia frente á Van Buren, candidato del partido democrático. Harrison fué elegido y murió al poco tiempo de su elevación. Barbour sólo le sobrevivió un año.

BARBUD: *Geog.* V. S. MARTÍN DE BARBUD.

BARBUDA: *Geog.* Una de las Antillas inglesas, sit. en los 17° 33' de lat. N. y 58° long. O. Madrid, al N. de la isla Antigua y N. N. O. de la Guadalupe. Es baja y casi por completo la rodean arrecifes y bancos de arena. Tiene 192 kms. cuadrados de superficie y 800 habits.

BARBUDE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Marina de Ribeira, ayunt. y p. j. de Estrada, prov. de Pontevedra; 10 edifs.

BARBUDO, DA: adj. Que tiene muchas barbas.

> Días ha cuántos que conozco en fin desta vecindad una vieja BARBUDA que se dice Celestina, etc.
>
> *La Celestina.*

> ... añadiendo al nombre de hechicera el de bruja, y el de BARBUDA sobre vieja.
>
> CERVANTES.

> ... hasta que mirando más vieron unos hombres BARBUDOS que andaban por los ...
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

– BARBUDO: m. BARBADO, árbol, etc.

– BARBUDO: *Germ.* CABRÓN.

– BARBUDO: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE BARBUDO.

BARBUDOS: m. pl. *Etnog.* Indígenas salvajes del Perú que habitan en la orilla derecha del Marañón, al E. del Huallaga.

BARBUÉS: *Geog.* Lugar con ayunt. al que está agregado el lugar de Torres de Barbués, p. j., prov. y dióc. de Huesca. Sit. en una pequeña altura, en terreno bañado en parte por el río Flumen, al E. de Tardienta. Cereales, vino, esparto y hortalizas.

BARBULLA (*Voz onomatopéyica*): f. fam. Ruido, gritería y algazara que se produce de los que hablan á un tiempo confusa y atropelladamente.

> ... emborullándose en remolinos los arbitristas chasqueando BARBULLA, llamándole de borracho y perro, le decían: etc.
>
> QUEVEDO.

BARBULLAR (de *barbulla*): n. fam. Hablar atropelladamente y á borbotones, metiendo mucha bulla.

> ... por esto, si viniere, advertiré las obras que hace BARBULLANDO con malignas palabras contra nosotros.
>
> QUEVEDO.

BARBULLÓN, NA; adj. fam. Que habla confusa y atropelladamente. U. t. c. s.

BARBUÑALES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Barbastro, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 400 habits. Sit. en una llanura, cerca del río Alcanadre. Terreno de monte; cereales y vino. Nació en este lugar don José Nicolás de Azara, notable diplomático y escritor de la época de Carlos IV.

BARBUQUEJO: m. prov. *And.* BARBIQUEJO.

BARBUTE: m. *Indument.* Esta voz que se introdujo en los idiomas occidentales en la Edad Media, designaba en el siglo XIV una especie de capucha sin cola o larga punta que cubría la parte superior de la cabeza, orejas y nuca, y formaba parte del traje religioso y del militar.

– BARBUTE: *Panop.* Casco italiano que aparece ya mencionado en documentos del siglo XIV y que viene á ser un género de celada. Era frecuente en Italia por el siglo XV la frase *tantos barbutes*, como en Francia se decía *tantas armaduras de hierro* y allí y en España *tantas lanzas* para designar el número determinado de hombres de armas. Tenía forma semi-ovoidea y bajaba hasta el cuello dejando descubierto el rostro, si bien hacia fines del siglo XIV le servía de complemento una vestidura de malla que cubría la barba y aun la boca, haciendo veces de babera, y llevaba el aditamento de una nasal; dicha vestidura de malla iba prendida del mismo barbute, á cuyo efecto se ven en algunos ejemplares, botones ó clavos, por los lados, en dirección diagonal. Todo esto pone de manifiesto que los italianos procuraban vestir un traje militar lo más ligero posible, mientras que los alemanes, por ejemplo, tendían á hacerlo pesado y embarazoso. En el Norte se adoptó el barbute, llevándole con la vestidura de mallas complementaria. Según demuestran algunos textos franceses, la voz barbute se empleó como sinónimo de babera, por más que esta acepción debe considerarse como excepcional, pues justamente el barbute era un casco que carecía de esa pieza defensiva. Llamamos la atención acerca de un barbute italiano del siglo XV que forma parte de la colección W. Riggs, el cual tiene nasal fija cuyas escotaduras, uniéndose á las partes laterales del casco que avanzan por delante hasta casi juntarse, dejan la *vista* en forma casi elíptica y oblicua, disposición que ofrece cierta semejanza con un casco griego del género del encontrado en el lecho del Alfeo, cerca de Olimpia, y en el cual está resuelto de la misma manera el problema de cubrir por entero la cabeza del guerrero, dejando sin embargo aberturas para ver y para respirar y hablar.

BARBY: *Geog.* C. de la prov. de Sajonia, Prusia, sit. en la orilla izq. del Elba, al S. E. de Magdeburgo; 5500 habits.; tejidos.

BARCA (de igual voz lat): f. Embarcación pequeña para pescar y traficar en las costas del mar, atracar á los buques, atravesar los ríos, etc.



Barca.

Al improviso se levantó una borrasca espantosa y esparció por diversas partes las demás BARCAS.

RIVADENEIRA.

... y por la parte que llegó no había BARCA ni barco, ni quien le pasase á él ni á su ganado de la otra parte.

CERVANTES.

Procurando no imitar
Al que entra solo en la BARCA
Sin saberla gobernar.

CRISTÓBAL PÉREZ DE HERRERA.

– BARCA: *Dib.* En los puntos de un río donde existe una barca se representa en los mapas y planos pintándola en proyección. Si es de maroma, se cruza el río con una línea fina negra que arranca y concluye en dos crucecitas en ambas márgenes.

– BARCA BOMBARDERA: *Mar.* La dispuesta para montar mortero.

– BARCA CAÑONERA: *Mar.* La construída, aparejada y armada á propósito para montar cañón de grueso calibre.

– BARCA DE PASAJE: *Art. Can.* etc. Especie de barco ó pontón del todo plano, y sin raseles ni delgados, cuya forma por lo demás varía según los países, y que sirve para pasar ó atravesar los ríos con gente, animales y efectos.

Las hay de remos y de maroma. Las primeras son bien conocidas. [illegible] requieren práctica para su manejo. Las segundas se [illegible] en colocando una maroma gruesa ó [illegible] árbol, pilar de fábrica, etc.; la barca lleva en [illegible] de la maroma desde dentro de la barca, tenien- [illegible]

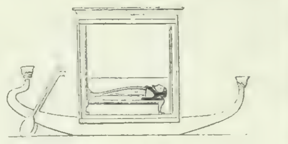
– [illegible] La construída y ar- [illegible]

[illegible]

El capítulo 29 de las Ordenanzas de Bilbao establece que las barcas dedicadas á conducir mercaderías desde los muelles á los navíos ó desde éstos á aquéllos, estén acondicionadas de modo que las mercancías no sufran daño alguno, siendo el dueño de la barca responsable de estos daños causados, ya por las malas condiciones de la embarcación, ya por negligencia ó imprudencia del barquero.

Estos daños se pagarán con la misma barca y si no alcanzare, con los demás bienes del barquero, quien está también obligado á entregar toda la carga al capitán ó persona encargada de recibirla, á quien exigirá recibo, bajo pena de perder el flete y responder de lo que pudiera faltar de la carga.

– BARCAS SAGRADAS: *Arqueol.* En el antiguo Egipto, cada templo poseía crecido número de barcas, generalmente de madera preciosa y algunas veces de plata ó de oro, que servían de palanquín en el cual se conducía á hombros por los sacerdotes la imagen de una divinidad que iba dentro de un camarín ó *naos* que se alzaba en medio de la barca é iba cubierta por un velo. La ceremonia religiosa de conducir las barcas sagradas se efectuaba en las procesiones públicas que se hacían en conmemoración de ciertos aniversarios. Dichas barcas venían á ser un símbolo parlante de la supuesta barca en que navegaba el Sol por el Océano celeste (V. BARI). Las barcas sagradas y su conducción por los sacerdotes se ven representadas en los bajos relieves decorativos de los monumentos; una de las que figuran en Karnak mide cuarenta pies de longitud. En la sala hipóstila de Karnak se lee la siguiente descripción de una barca dedicada por Seti I á Amón-Rá: «Estaba guarnecida de oro extranjero, deslumbradora de piedras preciosas, adornada de lapislázuli. Una imagen de Ra iba colocada delante. Iluminaba el río con su esplendor como una salida del Sol... era aclamada durante la travesía cuando remontaba hacia Tebas». Esta inscripción indica bien claro que aparte de las barcas emblemáticas usadas como palanquines, que aparecen en los monumentos conducidas á hombros por sacerdotes, hubo otras que



Barca sagrada de Egipto.

botaban al río para conducir procesionalmente la imagen de la divinidad. En una de estas, representada en un monumento, se ve á un Faraón postrado delante de la naos donde va la divinidad. La proa y la popa de las barcas sagradas llevaban por adornos cabezas de carnero coronadas con el disco solar ó la mitra, por ser aquéllas y éstos símbolos de Ra. Las barcas palanquines llevaban sus varas, cada una de las cuales quedaba en sus hombros [illegible] de modo que [illegible] conducían á hombros la barca. Ésta [illegible] y á popa con [illegible] semicirculares.

También [illegible]

[illegible]

monel va en pie con un largo remo, que era el timón egipcio, y en la proa se ve arrodillado á un cantor que es el que con su cadencia regulaba los movimientos de los remeros. Los dos extremos de la barca terminan en graciosos ramos de papiro. La barca está montada sobre un carricoche de madera con cuatro ruedas de bronce.

Nuestro Museo Arqueológico Nacional posee un precioso modelo de barca sagrada, en madera, que formó parte de la colección del señor Toda, y es un buen ejemplar del arte menfita. Las figuras, que están esculpidas de un modo sumario y llevan abultadas pelucas, se hallan en igual disposición que las de la barca descrita; pero en nuestra barca, en vez de momia humana, aparece la de un toro, uno de los Apis, pues éstos, como es sabido, eran embalsamados y se conservaban en el célebre *Serapeum*, descrito por Herodoto.

– BARCA: *Geog. ant.* C. que existió en la Cirenaica, actual país de Barca, Trípoli; estaba al O.S.O. de Cirenaica y al S.S.E. de Tolmita. Fué fundada en el 551 a. de J. C. por una colonia de Cirene. Cuando los árabes invadieron el Africa, la escogieron para residencia del gobernador de la comarca, y extendieron su nombre á ésta ó sea á la antigua Cirenaica. A mediados del siglo X era por su comercio, una de las más importantes ciudades del N. de Africa; Tolmita le servía de puerto, y además tenía otro, Aguia, cuya situación es desconocida. En el siglo XIV estaba ya completamente arruinada.

– BARCA: *Geog.* Playa en la costa de la prov. de la Coruña. Se halla al doblar la punta de la Insúa y es la única parte abordable que hay en la zona de costa, áspera y ceñida de arrecifes, comprendida entre las puntas de la Insúa y de los Remedios. ‖ Canal en la ría de Camariñas, Coruña, formado entre la punta de la Barca y la Quebranta chica. La *punta de la Barca* toma nombre de una ermita dedicada á Nuestra Sra. de la Barca, emplazada en la falda septentrional del cerro de Mugía, península alta y esquinada cuya extremidad N. es la citada punta.

– BARCA: *Geog.* V. con ayunt. al que está agregado el lugar de Ciadueña, p. j. de Almazán, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 546 habits. Sit. en una colina, al O. de Covarrubias, cerca del río Duero. Cereales, patatas, hortalizas, anís y vino; ganadería. ‖ Aldea en la felig. de S. Juan de Frontón, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 21 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Arrojo, ayunt. de Sober, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 10 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Quiroga, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 14 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Mamed de Berreo, ayunt. de Trazo, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Herbón, ayunt. y p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 11 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Vicente de Meha, ayunt. de Mugardos, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Logrosa, ayunt. y p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 30 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Jorge de Rivadetea, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 12 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Salvador de Poyo, ayunt. de Poyo, p. j. y prov. de Pontevedra; 10 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Cruz de Castrelo, ayunt. y p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 13 edifs. ‖ V. SANTIAGO Y SANTA MARÍA DE LA BARCA.

– BARCA: *Geog.* Ciudad, cabecera de la municipalidad, dep. y cantón de su nombre, est. de Jalisco, Méjico, sit. en un extremo del valle de Cayban, en la orilla derecha del río de Lerma, al S.E. de Guadalajara y cerca del lago de Chapala. [illegible]

[illegible]

– BARCA Ó BARKA: *Geog.* País del litoral del [illegible]

[illegible]

ximamente. El límite meridional es indeterminado; al E. confina con el Egipto y al S. O. con el Fezán. La zona septentrional, única habitable, es una meseta cruzada por barrancos y valles que baja en rápida y abrupta pendiente hacia el mar. Su altitud (400 á 500 metros) y los arroyuelos que cruzan los valles, dan á este país condiciones excepcionales. Llueve con frecuencia y abundantemente en los meses de invierno; la temperatura es fresca, el suelo fertilísimo; pero los árabes que allí dominan desde hace doce siglos, se dedican al pastoreo, y han abandonado por completo la agricultura.

En el litoral las localidades más importantes además de Mukdar, son Bengasi, que es la cap. actual del país de Barca, Tolmita y Dernah, cerca del promontorio llamado Ras-el-Tin. En la meseta no hay ni siquiera aldeas; en ella estuvieron las antiguas ciudades Cirene y Barca. Los árabes que la habitan son unos 40 000 acampados en tiendas; su única riqueza y ocupación es la ganadería (caballar, asnal, vacuno, lanar, cabrío y camellos).

Hist. Como ya se ha indicado, esta región fué la antigua Cirenaica, primitivamente poblada por tribus bereberes de los louata, lob ó libios. Hácia el año 630 a. de J. C. una colonia doria procedente de la isla de Tera, en las Cíclades, fundó á Cirene, y luego, sucesivas emigraciones griegas edificaron otras ciudades. De éstas, cinco fueron las más importantes: Cirene, Apolonia, Barca, sustituída luego por Ptolemaida, Tauquira ó Arsinoe y Hesperis ó Berenice, las que probablemente dieron ocasión á que el país se llamara *Pentápolis*. Desde el siglo IV perteneció al Egipto y tomó el nombre de Cirenaica, que los romanos le conservaron. V. CIRENAICA.

BARCA (LA): *Geog.* Lugar en la felig. de San Benito de Rabiño, ayunt. de Cortegada, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 25 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Layas, ayunt. de Ceulle, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 75 edifs. ‖ Arrabal en el ayunt. de Vejer de la Frontera, prov. de Cádiz; 21 edifs.

– BARCA D'ALVA: *Geog.* Lugar de la comarca y concejo de Figueira de Castello Rodrigo, dist. de Guarda, Beira Alta, Portugal, sit. en la misma frontera de España, al N. O. de La Fregeneda por donde entra el nuevo f. c. de Salamanca á Oporto. Estación telegráfica y dirección de correos.

– BARCA DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Román de Doniños, ayunt. de Serantes, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 12 edifs.

– BARCA DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Román de Doniños, ayunt. de Serantes, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 7 edifs.

BARCA: *Hist.* Apellido de ilustre familia de Cartago, cuya influencia y poderío fueron decisivos durante las guerras púnicas. A ella pertenecieron Amílcar Barca, Asdrúbal y Aníbal. Eran los jefes del partido de la guerra contra Roma, y rivales de la familia Hannón, cuya política fué la paz á todo trance.

– BARCA (FRANCISCO): *Biog.* Monje y músico portugués. N. en Evora hacia 1603. En 1624 ingresó en el convento de Palmela y al año siguiente en la orden militar de Santiago. Fué sucesivamente maestro de capilla en el convento citado y en el real hospital de *Todos los Santos* en Lisboa. Compuso mucha música religiosa; mas por desgracia, sus manuscritos, que se conservaban en Lisboa en la biblioteca particular del rey Don Juan IV, perecieron en el temblor de tierra de 1755.

– BARCA (JOSÉ): *Biog.* General y escritor milanés. Floreció en la primera mitad del siglo XVII. Fué capitán general al servicio de España y ha dejado un *Compendio de fortificación moderna* (Milán, 1639 y Bolonia, 1643 en 4.°).

– BARCA (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Pintor italiano de la primera mitad del siglo XVII. N. en Mantua. Vivió, trabajó y adquirió fama en Verona. Muy apreciado en su tiempo, recibió el título de caballero y contó entre sus mejores discípulos á Domingo Feti. Las iglesias de San Fermín, Santa María de la Escala y San Bernardino (las tres en Verona) poseen obras de este artista.

BARCA DE ASTORGA (PEDRO): *Biog.* Médico español. Ignóranse el lugar de su nacimiento, así como las fechas de éste y de su muerte. Es muy probable que naciese en Guadalajara por los años 1630. Lo que se sabe positivamente es que estudió Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares y que en esta misma ciudad ejerció su profesión de médico en la segunda mitad del siglo decimoséptimo. Fué discípulo del famoso *Miguel Heredia*, cuya memoria honró publicando una magnífica edición de sus obras; edición que lleva este sencillo título: *Obras de Miguel Heredia.*

BARCABO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Boltaña, prov. y dióc. de Huesca; 837 habits. Sit. en una hondonada, cerca del río Vero. Terreno montuoso; trigo, centeno y algún vino.

BARCACHÁN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Leirado, ayunt. de Salvatierra, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 30 edifs.

BARCADA: f. Carga que transporta ó lleva una barca en cada viaje.

– BARCADA: Cada uno de los viajes que hace una barca.

> Pagó por el barco cincuenta reales, que los dió Sancho de muy mala gana, diciendo: – A dos BARCADAS como esta daremos con todo el caudal al fondo.
>
> CERVANTES.

BARCÁIZTEGUI: *Geog.* Monte inmediato á la costa en el litoral mediterráneo de Marruecos, al E. de cabo Quilates y cerca y al S. de la punta de Abdún, donde tiene 860 ms. de altitud; pero 4 millas tierra adentro hay un picacho de 1 140 metros.

– BARCÁIZTEGUI (VENTURA): *Biog.* Geógrafo vascongado. Brilló hacia el año 1790. Residió algún tiempo en Cuba, y legó á la posteridad importantes observaciones sobre el litoral y luminosos mapas de aquella isla.

– BARCÁIZTEGUI: *Biog.* V. SÁNCHEZ Y BARCÁIZTEGUI (VICTORIANO).

BARCAJE: m. Transporte de mercancías en una barca.

– BARCAJE: Precio ó flete que se paga por dicho transporte.

– BARCAJE: Precio ó derecho que se paga por pasar de una á otra parte del río en una barca.

> ... recibiendo información de pedimento del procurador fiscal de su audiencia de todos los montazgos, castillerías, rodas, borborras, asaduras, peajes, pontajes, BARCAJES y de otros cualesquier derechos que se llevaren á los ganados.
>
> *Nueva Recopilación.*

– BARCAJE: *Hac. púb.* Derecho cobrado á los pasajeros por el uso de las barcas colocadas para atravesar los ríos. Cuando la escasez y la imperfección de los caminos hacían muy importante este servicio, la administración pública se encargaba de atenderle en muchos puntos, donde no cuidaban de establecerle los Ayuntamientos ó particulares. Los derechos se exigían con arreglo á una tarifa, que distinguía entre los coches, carros y acémilas y los correspondientes á las barcas del Estado formaban parte de la renta de correos y eran administrados por los encargados de ella.

– BARCAJE Y TIRAJE: *Hac. púb.* Impuesto establecido en Méjico á fines del siglo último y aplicado á la composición de los caminos, que se exigía á los traficantes entre Orizaba y Jalapa al tipo de real y medio fuerte por cada carga y un real por cada bestia de silla. Al paso de las barcas se les hacía pagar un real por cada carga, silla ó sobornal.

BARCAL: adj. V. MADERO BARCAL. Ú. también c. s.

– BARCAL: V. TABLA BARCAL. U. t. c. s.

– BARCAL: m. prov. *Gal.* Vasija de madera, como de una vara de largo, media de ancho y cuatro ó cinco dedos de profundidad, dentro de la cual se pone, al medir el vino, la cántara en que se echa, para recoger el que se vierta.

– BARCAL: prov. *Gal.* Vasija parecida á la anterior, que sirve para dar de comer y beber á los animales, para fregar, lavar, y otros usos. Equivale á lo que se llama *gamella* en la mayor parte de España.

– BARCAL: *Min.* Cajón chato ó artesilla de madera con abrazaderas de hierro que hacen el servicio de espuertas para la conducción de minerales y toda clase de productos metalúrgicos.

BARCALA: *Geog.* Antigua jurisdicción en la suprimida prov. de Santiago, cuyo juez ordinario era nombrado por el conde de Altamira. El río Tambre la limitaba al S. E. y las veinte feligs. que comprendía pertenecen hoy á la prov. de la Coruña.

– BARCALA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Nos, ayunt. de Oleiros, p. j. y prov. de la Coruña; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Cambre, ayunt. de Cambre, p. j. y prov. de la Coruña; 4 edifs. ‖ V. SAN MIGUEL, SAN CIPRIANO, SAN JUAN y SANTA MARÍA DE BARCALA.

– BARCALA (PEDRO): *Biog.* Dibujante y pintor español. Es muy estimado por los inteligentes á causa de muchos y muy apreciables trabajos que ha terminado como delineante y como pintor. Sus *láminas litográficas* del *Santoral español* son obras maestras; lo son asimismo los trabajos contenidos en la *Colección de láminas de santos; Viaje de SS. MM. á Asturias; Retratos para la España contemporánea; Retrato de Víctor Manuel; Copia de San Bartolomé de Ribera*; hechas para la colección de cuadros del Real Museo. Ha desempeñado la plaza de delineante del depósito de planos del Ministerio de Fomento.

BARCALONGA: f. *Mar.* Lancha pescadora.

BARCALLA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Danas, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 28 edifs.

BARCALLEIRA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Panjón, ayunt. de Nigrán, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 25 edifs.

BARCÁRCELES: *Geog.* Aldea en la felig. de San Jorge de Bea, ayunt. y p. j. de Estrada, prov. de Pontevedra; 8 edifs.

BARCARÉS: *Geog.* Ensenada en la bahía de Pollenza, Mallorca, Baleares, separada del puertecito de las Ollas por una punta. Contiene un islote árido.

BARCAROLA (del ital. *barcarolla*; de *barca*, ó de *barquero*): f. *Mús.* Canción popular especialmente usada en un principio entre los gondoleros de Venecia, de quienes tomó el nombre.

Aunque las melodías de las BARCAROLAS son inventadas para que las cante el pueblo, y aun muchas de ellas sean compuestas por los gondoleros mismos, tienen un acento tan dulce y agradable, que no hay músico en Italia que se desdeñe de aprenderlas y cantarlas, ni maestro de universal nombradía que crea rebajarse en componerlas; así es que Rossini la introdujo en su tercer acto del *Otello*, de igual manera que en *La Donna del Lago;* Auber, en la *Muta di Portici*; y, á mediados del siglo actual, Meyerbeer escribió independiente y aisladamente una soberbia composición en este género, intitulada *A Venezia*, cuya letra, póstuma, de Pietro Beltrame, comienza:

> *Mossa è da lene zeffiro*
> *l'ondoreggiante prora;*
> *la luce del crepuscolo*
> *l'immenso mar colora;* etc.

La letra de este género de canciones es de suyo sencilla y natural, como cualidad congénita á la clase de la sociedad que les dió el ser; y en cuanto á la belleza y ternura que respiran sus melodías, basta decir que, teniendo entrada franca los gondoleros en los teatros de su país, tienen el oído tan fino y tan bien educado, que ningún maestro se atrevería á retocar las inspiraciones de aquellos hijos del Adriático.

El ritmo de la BARCAROLA suele ser en compás de $^6/_8$, aunque las hay también en el de $^2/_4$, su movimiento es más bien tranquilo y reposado, que rápido ó acelerado; y el efecto que producen al oído y en el alma de los pasajeros, cuando las oyen cantar dentro de las barcas de aquel golfo, es tal y tan encantador, que mereció ser descrito por la pluma de Chateaubriand, con la galanura y riqueza de imágenes con que sabía hacerlo, al pasar por aquel *jardín de Italia* con motivo de su viaje á Jerusalén.

BARCARRÓN: m. Barco grande, feo y mal aparejado.

BARCARROTA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Jerez de los Caballeros, prov. y dióc. de Badajoz; 5 000 habits. Sit. en la falda de la sierra de

Santa María, al SO. de Olivenza y cerca del río Alcarrache. Terreno desigual y montuoso; cereales, lino y mucha bellota, ganados, principalmente de cerda; con fábs. de harinas y telares de lienzo.

BARCAROTA (FR. PEDRO DE): *Biog.* Religioso español. N. en Alcantara en el año 1604; M. en Cáceres en 20 de julio de 1678. Muy joven aun ingresó en un convento en el cual permaneció como lego toda su vida. Su nombre no habría pasado á la posteridad si la tradición no se hubiese obstinado en atribuir á sus restos mortales virtudes milagrosas. Sea de esto lo que fuere, la memoria del lego Fr. Pedro de Barcarrota es tenida desde hace mas de dos siglos en gran veneración por sus paisanos.

BARCAVIEJA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Busto, ayunt. de Enfesta, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña: 3 edifs.

BARCAZA (aum. de *barca*): f. *Mar.* Lanchon muy grande, por lo regular sin velas. De ellas se hace uso en los puertos para la carga y descarga de las embarcaciones, llamándose también *alijadores.*

BARCAZA: *Hac. púb.* Privilegio enajenado por la Hacienda, que atribuía en algunos puertos á determinados particulares, el monopolio de intervenir en las operaciones de carga y descarga de los buques. Este privilegio, dañoso para la navegación, fue abolido por reales órdenes de 9 de septiembre de 1816 y 21 de julio de 1817, que declararon enteramente libre la ejecución de aquel trabajo.

BARCEBAL: *Geog.* Lugar en el ayunt. y p. j. de Burgo de Osma, provincia de Soria; 48 edificios.

BARCEBALEJO: *Geog.* Lugar en el ayunt. y p. j. de Burgo de Osma, prov. de Soria; 36 edificios.

BARCEINO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Barceo, p. j. de Vitigudino, prov. de Salamanca: 72 edificios.

BARCELA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Barcela, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 11 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Lamas de Moreira, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 8 edifs. ‖ V. SAN JUAN Y SAN MIGUEL DE BARCELA.

BARCELADA: *Geog.* Riachuelo en la prov. de Santander, p. j. de Villacarriedo. Divide en dos partes la barriada de su nombre.

BARCELO: *Geog.* Ensenada [illegible] en la costa de Pontevedra, entre el cabo de Udra y la punta Con de Rabos. Esta toda cercada de [illegible] y abierta completamente á los vientos de travesía.

BARCELÓ (ANTONIO): *Biog.* Marino español. N. en Palma de Mallorca por los años 1730; M. el [illegible] de 1797. Aficionado á las armas, [illegible]

[illegible]

nistro de Estado en el departamento de Justicia, Cultos é Instrucción pública.

BARCELÓN (JUAN): *Biog.* Pintor y grabador español. N. en Lorca en el año 1739; M. en Madrid en octubre de 1801. Estudió en Murcia las primeras nociones de Dibujo bajo la dirección del escultor Salcillo. A la edad de veinte años se trasladó á Madrid donde al poco tiempo ganó un premio en la clase de Pintura. Esto no obstante tres años después Barcelón se presentaba á concurso á una pensión para el estudio del *grabado en dulce,* pensión que obtuvo, después de brillantes ejercicios, y a que él correspondió dedicándose, desde 1762, exclusivamente á ese arte. Entre las obras de Juan Barcelón, merecen ser citadas con elogio, las siguientes: *Estampa de San Rafael,* que le valió el grado de Académico de mérito; *Láminas de la edición del Quijote* publicada por la Academia española en 1780; doce láminas para la obra titulada: *Instrucción de las mujeres; una Vista del Real sitio de Aranjuez; diez Retratos de españoles ilustres; La Expectación de Nuestra Señora; Antigüedades árabes de Granada y Córdoba;* seis láminas para la obra: *El viaje á Constantinopla;* y *Los Trabajos de Hércules:* esta obra que corresponde á los frescos de Jordán que hay en el *Casón del Retiro,* es el principal trabajo de Barcelón á juicio del biógrafo señor Ossorio y Bernard, el cual termina la biografía del insigne grabador español con las palabras siguientes: «Hacía este grabador con facilidad el país, y generalmente todos aquellos objetos que anuncian mas bien cierto gusto pintoresco en su enunciación que la severidad de las correcciones de las líneas.»

BARCELONA: *Geog.* Una de las cuatro prov. en que se divide Cataluña.

Situación y límites. – Está sit. al N.E. de la Península Ibérica y al S. de la cordillera Pirenaica, entre los 41°15′ y 42°20′ lat. N. y los 5° 4′ y 6° 28′ de long. E. Madrid. El meridiano de París corta la prov. pasando cerca y al O. de Vich, Granollérs y Barcelona. Confina al N. y N.E. con la prov. de Gerona, al S.E. con el Mediterráneo, al S.O. con la prov. de Tarragona, al O. con la de Lérida, y al N.E. con ésta y la de Gerona.

Litoral. – La costa, limitada al O. por el río Foix y al E. por el Tordera, comprende las prov. marítimas de Barcelona y Mataró; tiene 65 millas de litoral todo de playa á excepción del corto tramo del Garraf, que es de piedra; no despide más que algunos pocos bajos que apenas salen de la orilla, se halla muy combatida por los vientos del segundo cuadrante, de los cuales no ofrece mas refugio que el puerto de Barcelona; y aunque de poca altura en la marina se eleva mucho tierra adentro hacia el Montserrat, el monte de San Llorens, el Puig Rodo y el Montseny que sirven de guía al navegante. La parte más meridional, al S. de la punta de las Covas, corresponde á la prov. marítima de Tarragona, que usa por contraseña bandera roja con cruz azul. La provincia marítima de Barcelona queda comprendida entre dicha punta y Vilasar de Mar, y su contraseña es bandera cuarteada de azul, blanco, amarillo y rojo. La de Mataró comprende la costa entre Vilasar y Tossa (Gerona), ambos puntos inclusive, y usa por contraseña bandera azul con cruz roja.

En el litoral de la prov. civil de Barcelona, á partir del río Foix hacia el N.E., hállanse: el cabo de San Pedro ó punta de Cubellas, baja y saliente con algunas piedras inmediatas; la pedregosa punta de San Gervasio ó de las Rocas, que constituye el remate occidental de la playa de Villanueva y Geltrú; las dos villas y la rada de este nombre, cabeza del dist. marítimo comprendido entre la playa del Cunit ó Seco y la punta de las Covas, la punta de San Cristóbal, [illegible]

[illegible]

de tierra y con tajado frontón rojizo hacia el mar; el puerto de Barcelona; el playazo de las arenas del Besós, en el que está la Barceloneta; la boca de dicho río; la villa de Badalona; la riera de Alella, en cuya orilla izquierda está Masnou, cabeza de dist. marítimo; la playa de Mongat; el banco de Colls ó de Masnou; el lugar de Premiá de Mar, ó de San Cristóbal de Premiá; Vilasar de Mar, en playa limpia y acantilada; la playa y ciudad de Mataró con las rieras de Argentona y San Simón; el arrecife de Morell; el lugar de Caldetas ó Caldas de Estrach; la playa de Arenys de Mar, entre la pedregosa punta de la Piedad al O. y la peñascosa del Calvario al E.; la punta del Portiñal, que despide hacia el Sur un arrecife; la playa de Canet de Mar; el banco de la Pedrera, paralelo á la playa y que ofrece peligro con mares gruesas; la pequeña playa de San Pol de Mar; la playa de Calella, con faro de luz fija y blanca en el cerro de la Torreta ó Torrella; las marinas de Pineda y de Santa Susana; la de Malgrat ó Vilanova de Palafolls, y por último, la boca del río Tordera, en la que se halla el banco de Santa Susana.

Superficie y población. – La superficie de esta provincia es de 7 731 kms., es decir, un 0,015 de la superficie total de España, comprendidas las islas adyacentes. Según el censo de 1877 es Barcelona la primera provincia en orden á la población absoluta y relativa; aquélla es de 835 306 habits., y ésta de 108 por $km.^2$. Representa la vigésima parte de la población total de España.

Orografía. – La provincia de Barcelona es una de las más escabrosas de la Península, y de las grandes ramificaciones del Pirineo toman origen las alturas que producen su complicado relieve. La sierra de Cadí, al N. y en los límites con las provs. de Lérida y Gerona, constituye el núcleo principal del sistema orográfico de la prov. De ella arrancan dos estribos que desparramando en varias direcciones sus múltiples ramales y contrafuertes, establecen las principales divisorias de las cuencas hidrográficas. El estribo oriental, al que se subordina la orografía de la región correspondiente de la prov., constituye la divisoria entre el Llobregat y el Ter y el límite natural de la prov. con la de Gerona en parte. En las inmediaciones de la sierra de Codols-blanchs se bifurca por interponerse la cuenca del Besós, constituyendo el ramal de la izq. la divisoria de este río con el Ter, y el de la derecha la del mismo con el Llobregat. El primero, partiendo de San Cugat, marcha hacia el E. y en la Castanya se bifurca nuevamente, destacando un ramal por el Montseny hacia la prov. de Gerona para constituir la divisoria entre el Tordera y el Ter, y otro hacia el O., S. y S.E., sucesivamente, entre los ríos Besós y Tordera, en el que se halla el pico de Tagamanent, subdividiéndose luego en otros dos ramales que terminan uno en la desembocadura del Tordera y otro en la del Besós. El segundo ramal que parte de San Cugat, constituye la divisoria entre el Llobregat y el Besós, y se dirige hacia el S., pasando por la sierra de Cavall Bernat hasta el monte Tibidabo, punto en el que se parten otros dos ramales que dividen las vertientes del Llobregat y del Besós de la pequeña cuenca litoral del centro, ó sea el llano de Barcelona, terminando dichos ramales en la desembocadura de uno y otro río. Del otro estribo que se desprende de la sierra de Cadí, constituyendo la divisoria del Llobregat y del Segre, depende el relieve de la parte occidental de la prov. Entra en la prov. de Lérida y vuelve luego á la de Barcelona, donde marcha en dirección S. hasta las sierras de Rubiguinya, y luego toma rumbo al E. hasta llegar al delta del Llobregat. Además de estos estribos procedentes de la sierra de Cadí hay otro derivado del Coll de Verrentdet que forma la divisoria entre los ríos Ter y Fluviá.

Las principales montañas y sierras en las [illegible] derivadas de la divisoria entre el río Llobregat y el Ter, son las sierras de Picasa, Sandrevola, Malanyeu, Puiorat y la Nou, en la divisoria entre los ríos Llobregat y [illegible]

[illegible]

de Llusá, Pardinas, Jou, San Felío de Saserra, Santa Eugenia de Meláts y de Aviny , San Pedro Sestrahuma y Cabrinna; y el Puig Rodos, divisoria entre la riera Cavarresa y el río Caldes, con las montañas de San Juan de Oló y Santa María de Horta y las sierras de Caldérs.

En las estribaciones secundarias derivadas de la divisoria entre el Ter y el Besós está la Sierra de Montmany. En las estribaciones del Montseny, ó divisoria entre los ríos Ter y Tordera, están la sierra de las Guillerías y las montañas de la costa de Montseny. En las estribaciones del Coll-sacreu ó divisoria entre el río Tordera y la cuenca litoral del Este, la sierra del Tronju, el Puig de la Tonja y el Puig d'en Batalla, derivados de la sierra de Vallmanya; Montnegre, Puig de las Sitges y Puigmont, derivados de la sierra Llaureda. En la divisoria entre los ríos Tordera y Besós, el estribo derivado del pico de Tagamanent y el de San Pedro de Vilamajor. En Montalegre ó divisoria entre el Besós y la cuenca litoral del Este, las montañas de Canyamás y de Vilasar y el Montsabre. A la divisoria entre el Llobregat y el Besós corresponden las montañas de San Felío de Codinas, las de Granera, y San Llorens del Munt, y las sierras del Pou y de Casa Llimona. Entre la cuenca litoral del centro y los ríos Besós y Llobregat, el Tibidabo, los cerros de Baró, las montañas de Santa Creu de Olorde y el Montjuich. Entre los ríos Ter y Fluviá, el estribo derivado del Coll de Vernandet con el Mont Ayats y los Puigs de Corominas y de Sant Feliu. En la región occidental de la provincia, entre los ríos Llobregat y Segre, destacan en las estribaciones secundarias en la divisoria ó sierra de Cadí, la sierra de Giselneny, los cerros d'En Sija, la sierra de Merola, las de Queralt, Nuet y Casserras, la del Cogull de Ester y monte de Pallados, el monte de las Ferreras, las sierras dels Fossáls, de la Canya, y Buxadora, la sierra de Castelltallat, la de Rubió, el Puig Farner y la sierra de Fontanelles, y el Montserrat. Entre el Llobregat y la cuenca litoral del Oeste, el monte de la Vega de Montaner, la sierra del Pany, el Monte de San Pablo y la Morella.

De la combinación de los sistemas de montañas transversal y longitudinal, representados respectivamente por la Sierra de Cadí y los dos estribos que de ella se derivan, resulta la división natural de la provincia en seis regiones diferentes, á saber: zona baja costanera, litoral, zona baja intermedia, cadena interior, zona baja superior y alta montaña. Constituyen la primera las costas, llamadas de Levante y de Poniente, y en medio el Llano de Barcelona, pequeña región encerrada entre la desembocadura del Besós y la del Llobregat, especie de anfiteatro circuído inferiormente por la playa del Mediterráneo y en la parte superior por la cordillera del monte Tibidabo, eslabón de la cadena litoral. Esta, que empieza en el cabo de San Sebastián (Gerona), queda en la provincia de Barcelona partida en tres eslabones independientes por los ríos de Tordera, Besós y Llobregat. El Tibidabo (531 metros) es la cúspide del eslabón limitado por el Besós y el Llobregat. Al mismo macizo pertenece Montjuich. En la zona baja intermedia, ó sea la comprendida entre las dos cadenas transversales litoral é interior, se encuentran el *Vallés*, conjunto de vallejos regados por el Besós y sus afluentes y algunos del Llobregat, bastante fértil y muy bien cultivado, y principal asiento de la industria lanera del Principado; y el *Panadés*, comarca esencialmente agrícola, productora de vinos y alcoholes, que se extiende por el S. hasta la costa de Poniente y por el N. hasta el río Noya. La cadena interior queda partida en dos eslabones por el río Llobregat. Al primero, que ofrece en uno de sus extremos el Montseny y en el del otro la montaña de San Llorens del Munt, se refieren la sierra de las Guillerías y el pico de Tagamanent. El eslabón del O., comprendido entre el Llobregat y el Noya, presenta en su extremo oriental el Montserrat. Traspuesta la cadena interior y siguiendo hacia el N. se entra en la zona baja superior, la mayor en extensión, pues representa más de la tercera parte de la provincia. En ella se encuentran, empezando por el E., las Guillerías, comarca muy montuosa repartida entre las provincias de Barcelona y Gerona, célebre en la historia del bandolerismo catalán de la Edad Media, con riscos inaccesibles y espesos bosques; la Plana de Vich, por cuyo fondo corre el Ter, con espaciosas granjas, caseríos y pueblos en gran número, y muchos establecimientos fabriles; el Llusanés, á que da nombre un afluente del Llobregat, comarca exclusivamente agrícola; el Pla de Bages, extensa hondonada entre Manresa y Balsareny, en la que se cultiva la vid en gran escala, y, por último, una parte de la Segarra en los confines con Lérida. La alta montaña queda limitada al N. por la sierra de Cadí, al E. por las de la Nou y Sadanyola, al S. por las de Queralt y Salgás, y al O. por el pico de Pedra Forca y las montañas d'En Sija. Algunas de estas sierras se unen por medio de elevadas planicies, como el Pla de Campllonch donde se admira el célebre *Pi de las tres brancas*, y la gran meseta de Vallcebre. En esta región, agreste y poco poblada, nace el Llobregat.

Las mayores altitudes de la provincia son el Pico del Home, en Monseny (1779 m.), el Alto del Pla de Palomera ó Coll de Pradell (1868 m.), Font de Buquet en el Pla d'Anyella (1971 m.), los Rasos de Peguera, término de Espinalbet, en el límite de Barcelona con Lérida (1990 m.), el Pla de Rus (1990 m.) y el coll de Fou (2535 m.).

Hidrografía. Las cuencas hidrográficas de la prov. de Barcelona son: la del Llobregat, la más importante, porque abarca más de la mitad de la prov. y se desarrolla casi por completo dentro de ella; la del Besós que le pertenece por entero, la del Tordera, de la cual aproximadamente le corresponde una mitad; la del Ter, que se origina y acaba en la prov. de Gerona, con una tercera parte próximamente en la de Barcelona; la del Ebro, representada por una parte de la subcuenca del Segre, y finalmente, las del litoral del Este, del Centro y del Oeste, completas las dos primeras dentro de la prov., y continuada la tercera por la prov. de Tarragona. Además el Fluviá recibe de Barcelona parte de sus primeras aguas; pero no llega á 100 hectáreas la extensión de su cuenca contenida dentro de dicha provincia (V. LLOBREGAT, BESÓS, TORDERA Y TER). La cuenca del Ebro, como se ha indicado, hace en su región inferior una pequeña entrada en la prov. de Barcelona por los páramos de la Segarra, donde tienen origen los ríos Llobregós y Sió, tributarios del Segre. Los numerosos contrafuertes que de la cordillera litoral se desprenden, dan origen, avanzando hacia el mar, á una serie de pequeños valles que forman las cuencas litorales, valles agrupados tangencialmente unos á otros en forma de abanico, en cada uno de los cuales ofrece un alveo ó cauce principal que sirve de escurridero á los torrentes y barrancos excavados por las aguas en las vertientes laterales. Estos cauces sólo por excepción conducen agua en la superficie después de lluvias torrenciales ó prolongadas; la que se recoge en tiempos normales discurre por niveles inferiores á la vaguada interior de los mismos. Los cauces de la cuenca litoral del E., marchando de E. á O., son: la riera de Palafolls ó de Casa Palomeras, que desagua junto á Malgrat; el torrente de Piedrafita, la riera de Santa Susanna, el torrente de Rafanova, la riera de Pineda, los torrentes del Riguany y del Rieriany, las rieras de Calella ó Gualba, de Maré, de Sant Cipriano ó de Vallalta y de Sant Pol, los barrancos de la Murtra y del Crito, la riera de Canet, Catá ó Gavarra, el barranco de Valldemaria, las rieras de Arenys, Caldetas, Llavaneras, Burrás ó Casa Blanca y Mata, el torrente Forcat, las rieras de Batlleix ó de Sant Simón, de Cirera, de Argentona, de Cabrera y de Cabrils ó de las Bóbilas y de San Ginés, el torrente de Bleci, la riera de Premiá, el torrente del Gall, las rieras de Teyá, Alella, Ros, Fort, Tiana y Montalegre, y, por último, las rieras del Mar, del Convent y de la Mallta, que desaguan en las playas de Badalona. En la cuenca litoral del centro, de dimensiones muy pequeñas, pueden citarse el torrente del Bogatell y las rieras de Horta y San Andrés de Palomar, la riera de Malla que corría antes por la Rambla de Barcelona, y el Torrente de la Font-trobada, en la falda oriental de Montjuich. La cuenca litoral del O. es menos uniforme que las anteriores. En su extremo oriental presenta una agrupación de pequeños valles tan débilmente marcados en su parte inferior, que llegan á confundirse con el delta del Llobregat; siguen luego las costas de Garraf, de barrancos [illegible] cuenca, dividida por el estribo de Puig de la Mola y La Morella, estrecha de modo considerable; y continuando hacia el O., descúbrese por fin una zona extensa que va ensanchándose más tierra adentro á medida que se aproxima á la provincia de Tarragona, y dentro de la cual una gran parte del Panadés se enlaza con las playas de Villanueva y Geltrú. De aquí la división de esta cuenca en tres secciones. En la primera se hallan las rieras Roja, del Rabicot, de San Clemente, de las Torrentes ó de Sant Llorens y dels Canyars, que no llegan al mar, pues se pierden en los pantanos y lagunas del Llobregat. A la segunda sección corresponden las rieras de las Botigas, de Torre Barona, de Covafumada y de Vallbona, el barranco de la Ginesta, y las rieras de Pastrenent, de Garraf, de Vallbona y de Plana de la Botera. En la tercera se encuentran las rieras de Ribas ó Canyellas y de Villanueva y Geltrú, los torrentes de la Piera y de Santa María, el río Foix y la riera de Cubellas. Esta última pertenece en su mayor parte á la prov. de Tarragona; pero desagua en el Estany de Marmorta dentro de la de Barcelona, y en el límite mismo de las dos provincias.

El único punto de la prov. en que existen tierras pantanosas y aguas encharcadas en pequeños estanques ó lagunas es la extensa llanura formada por el delta del Llobregat. Los más importantes son: la Laguna de la Ferreria y los Estanys del Prat, de Magarola, de Ricarden, de la Isla, del Remolá y de Multra. En la playa de Cubellas hay algunas otras charcas, de la que es la más importante el Estany de Marmorta.

Geología. El granito es la roca hipogénica que en mayor abundancia se encuentra al descubierto en esta prov. Principalmente aparecen en el extremo S.E. de la prov., donde constituyen el núcleo de la cordillera litoral y de los valles que se despliegan al S. y al N. de la misma, en la costa de Levante y en la comarca del Vallés. Esta masa se prolonga por la sierra del Tibidabo, al N. de Barcelona, en la cual se extingue. Preséntase también dicha roca bastante desarrollada en el grupo de sierras que forman la escabrosa región de Las Guillerías y del Montseny. Asoman además en manchas de mucha menor importancia al O. y en la alta montaña donde toma la cumbre del Serrat Negre. Las masas porfídicas aparecen en ciertos sitios cortando las rocas graníticas. Al N.E. de Santa Coloma de Gramanet hay pórfidos graníticos, [illegible] en la playa de Mongat, y el [illegible] al N.O. de la prov., y algunos otros [illegible] de la prov. en que hay [illegible] rocas volcánicas en las inmediaciones de Tordera. Los materiales correspondientes á la serie paleozoica aparecen agrupados á lo largo de la cordillera litoral, en la base meridional de la cordillera inferior, en las cimas del Montseny y en la parte superior de la región que hemos llamado alta montaña, donde constituye las más elevadas cumbres de la prov.; en la cordillera litoral y en el Montseny domina el terreno cámbrico; en Vallcarca, Santa Creu de Olorde, Mont Baró y Moncada, el silúrico; en el Pla de Avellá, el carbonífero, y en el extremo septentrional de la prov., el devónico. El terreno secundario encuéntrase en toda la prov. dividido en tres bandas muy visibles. Los terrenos triásicos forman los manchones designados en la zona litoral al E. y al O. de Barcelona; otro de mayor importancia en el extremo O. de la cordillera; una banda estrecha en el centro de la provincia, y una faja que se extiende por el S. del estribo primario de Puig Llonsadá. Los sedimentos jurásicos sólo se presentan al descubierto en algunos puntos de la alta montaña. Los sedimentos [illegible] en el S., en el centro y en el N. El núcleo de la zona meridional es la masa montañosa de Begas, que se prolonga hasta la prov. de Tarragona; la zona central es una banda estrecha que se extiende diagonalmente de N.E. á S.O. atravesando toda la prov., desde los confines de Gerona á la de Tarragona, interrumpida únicamente entre Montserrat é Igualada; la zona septentrional se encuentra al N. de Berga y por el O. se introduce en la prov. de Lérida. Los [illegible] par[illegible] de la prov. El terreno [illegible] agrupado principalmente en la [illegible] del N., que [illegible] y [illegible] viesa también toda la prov., con algunas interrupciones, desde la prov. de Gerona [illegible] de Tarragona [illegible] San Magín de Rocamora; corresponde al valle

del Ter y cruza los del Llobregat y Noya. El eoceno superior se desarrolla entre la cadena interior y la alta montaña y ocupa la mayor parte de la cuenca media del Llobregat, penetrando algún tanto en las vertientes orientales de la del Ter; lo interrumpe al E., en parte, el terreno eoceno inferior, y en su límite meridional, cerca de la faja meridional del terreno cretáceo, se alza el Montserrat. El eoceno comprende toda la parte de la Sagarra correspondiente á la prov. de Barcelona, penetra al E. en el llano de Bages, y se extiende al N. por cima de Cardona; otro manchón aparece en la región meridional entre las vertientes del Ordal y las del Tibidabo, en los confines del Vallés y del Panadés. El mioceno hállase en la parte fronteriza con Tarragona y Lérida desde la Roqueta hasta más al N. de Vilamajor, en el extremo occidental del Vallés, en la mitad inferior del Panadés, en los alrededores de Villanueva y Geltrú y al S.O. de la cap., representado por el cerro de Montjuich. En cuanto al plioceno, es dudoso que exista en la prov. de Barcelona; pues si lo hay, la superficie que cubre es de escaso desarrollo y sólo puede apreciarse en una banda formada por margas azuladas que asoman á la superficie en los términos del Papiol, La Bordeta, Sans y Gracia. En cuanto á la serie cuaternaria, los sedimentos postpliocenos pueden agruparse en seis zonas: la que desde las vertientes meridionales del Montseny, en su linde oriental con la prov. de Gerona, se extiende hasta el O. de Villafranca del Panadés; la que al S.E. de Martorell se presenta en el valle inferior del Llobregat; la que constituye el llano de Barcelona; la que sirve de asiento á las poblaciones de Mataró, Vilasar de Mar, Premiá de Mar; la del valle del Tordera, y la que aparece al N. de la cordillera del interior, formando estrecha faja al O. de Sallent, en las márgenes del Llobregat (*Descripción física, geológica y minera de la prov. de Barcelona*, por D. J. Maureta y D. S. Thos y Codina: *Memorias de la Comisión del Mapa geológico de España.*)

Minas y aguas minerales. — La prov. de Barcelona ofrece multitud de minerales; pero la irregularidad y escasos desarrollos de los criaderos metalíferos, el alejamiento en que se encuentran los mejores yacimientos de combustible y la mediana calidad de algunos, son causa de que en muy reducido número se exploten unos y otros. Los principales criaderos carboníferos son: el que se extiende desde La Pobla del Lillet á Aspa, y desde Saldes á Guardiola, con una superficie de 20000 hectáreas, y la cuenca carbonífera de Calaf desde Sant Pere [illegible] y desde Castellfollit de Riubregós á Prat del Rey, con extensión de 13000 hectáreas. También pueden citarse la cuenca de Castellfullit y los yacimientos de carbón de muy poca o ninguna importancia que hay en San Juan de [illegible]. [illegible] Santa Creu de Olorde, Malgrat, Santa Susagna, [illegible] Plomo en la comarca [illegible] y en el [illegible] piedra [illegible] Vallirana, [illegible]

Cardonas; el hierro, de Malgrat; la sal, de Cardona; el carbón y lignito, de Fígols, Saldes y Calaf.

Rica es la prov. en aguas minerales. Son sulfurosas las de los manantiales de la Puda de Montserrat, Font Santa en Torelló, Puda de la Farola, Puda de Vich, Mirambell, Sabinars, Monistrol de Montserrat, Boxadórs, Manlleu, Alpens, Borreda, Vilada, Baga y Aspa; cloruradas, las de Caldas de Montbuy, La Garriga, Caldetas, Titus, Tona, Segalés, Cardona, Torrente del Ars, Gurb, Santa Eulalia de Riuprimer, San Bartolomé del Grau, Santa María de Oló, Olost, río Surretx, riera Salada, Brocá y Saldes; bicarbonatadas, las de Prat y Ballot, en Argentona, y las de Cabot y Cabrils; ferruginosas, las de Moncada, San Pedro Mártir, San Bartolomé de la Quadra, Font d'En Xirot, Font groga y demás de la cordillera del Tibidabo, Gavá, San Vicente de Castellet, Castelloli, Vilamajor, Rubí, Canovellas, Bell-lloch, Torelló, Alpens, Aspa, Avia y Castellar de Nuch.

Clima. — Desde el punto de vista climatológico puede dividirse la prov. en tres zonas: la costa, los valles de segundo orden y el país de montaña. La temperatura es templada en la costa, así es que crecen al aire libre los naranjos y aun las palmeras. En los valles o llanuras de segundo orden, como el Panadés y el Vallés, el clima es bastante frío, á causa de la proximidad del Montserrat y otras montañas. En la parte alta es ya riguroso el frío, porque la altitud de las montañas es mayor, y casi siempre las cubre la nieve.

Los vientos más constantes son: los del S. E., ó sea la brisa de mar, que levantándose hacia las 10 de la mañana, llega á los confines occidentales de la parte baja de la prov. á las cuatro de la tarde, templando el ambiente. El viento del E. es por lo general lluvioso; el del N. y el O. secos, y frío el primero.

No hay estudio climatológico de conjunto sobre la prov. de Barcelona; pero tomando el término medio de las observaciones parciales hechas en Barcelona, en San Martín de Provensáls, San Andrés de Palomar, Mataró, Caldetas, Dosrius, Monistrol de Montserrat, Vich, Berga y Montseny (Ermita de Santa Fe), podemos fijar, aproximadamente la temperatura media, en 14°8; la máxima media, en 31°5; la mínima media, en 1°5, y el promedio de agua caída en un año, 590,5 milím.

Agricultura y ganadería. — En general, el suelo de la prov. de Barcelona no tiene condiciones de fertilidad; pero tanta y tan activa e inteligente labor ponen en él así los habitantes de la montaña, como los de los valles, que en éstos y en las orillas de los ríos y en las faldas de aquéllas, se aprovecha todo cuanto es susceptible de cultivo. Hasta en los cerros más escarpados, si el clima lo consiente, plantan viñedos, cultivo que en estos últimos años ha adquirido gran desarrollo en la prov., y en el mayor importancia la elaboración de vinos. El olivo y la fabricación del aceite constituyen otra de las riquezas agrícolas del país, especialmente en la cuenca del Llobregat. Las frutas y hortalizas que se dan en el Llano de Barcelona y en las orillas del Llobregat, cubren las necesidades de la población. No así los cereales, que hay que importar de otras provincias. La región más productiva en cereales es el Vallés. [illegible]

De regadío.

Cereales y semillas	8151
Hortalizas y legumbres	2778
Árboles frutales	1060

De secano.

Eriales con pasto	286802
Monte alto y bajo	141037
Viñas	113560
Cereales y semillas	82529
Olivares	6736
Algarrobales	836
Otros árboles	1663
Prados	279
Infructíferos	35696

La administración supone ocultas 68844 hectáreas, cuyo valor se calcula en nueve millones de pesetas; la riqueza rústica imponible reconocida es de cerca de quince millones.

No es tampoco Barcelona prov. notable por su riqueza pecuaria. La reconocida asciende sólo á 440000 ptas. y pasa de 500000 la que se supone oculta. El ganado más numeroso es el cabrío (120000 cabezas). Hay 10000 del lanar, 9000 vacuno, de 5 á 6000 mular, 4000 asnal, otras 4000 de cerda, y 3000 caballar.

Industria. — En cambio, la prov., por su industria, figura a la cabeza de todas las de España. Entre los centros manufactureros, además de Barcelona, existen los de Gracia, Corts de Sarriá, San Andrés de Palomar, San Martí de Provensàls, Badalona, Mataró, Igualada, Tarrasa, Sabadell, Manresa y otros muchos, de los que se ha de dar noticia en su artículo correspondiente. Aquí sólo indicaremos que las industrias algodonera y lanera ofrecen al comercio tejidos de toda clase, algunos tan excelentes que pueden competir con los mejores del extranjero, y que por el cupo de la contribución industrial figuran las industrias más importantes en este orden: fábricas de tejidos e hilados, tintes y blanqueo; fábricas de lienzo y talleres de construcción; fábricas de curtidos; id. de productos químicos; id. de vinos; id. de porcelana, loza, vidrio y cristal; id. de jabón; id. de papel. Las hay también de objetos militares (Gracia), botones, cerillas fosfóricas, hules y encerados, cola, aguardientes, harinas, sebo y bujías, chocolate, albayalde, y en suma, cuanto produce y elabora la industria moderna. La mayor parte de estos artículos se consumen en la Península. Merecen también citarse las fáb. de fundición de hierro con hornos donde se moldea el de segunda fundición y se estira por medio de martinetes y cilindros; los talleres para batir planchas de cobre y fundir plomo en tubos, las fáb. de camas de hierro, y las de maquinaria en que se construyen hasta las de vapor.

La pesca marítima es muy abundante, pues se obtienen anualmente unos 800000 kilog. y en ella se emplean más de 200 embarcaciones.

Comercio. — Su importancia guarda relación con la que tiene la industria. Hay en la prov. 16 aduanas, marítimas todas, que son: Barcelona, de 1.ª clase; Arenys de Mar, Badalona, Masnou, Mataró, Sitges y Villanueva y Geltrú, de 2.ª clase; Malgrat, de 3.ª clase; y Caiella, Playa de San Beltrán, Alella, Taya, Tiana, Premiá de Mar, Playa de Gavá y San Juan de Vilasar, de 4.ª clase. Los artículos importados por ellas que figuran en la Estadística de 1885 por valores que exceden de 1000000 pesetas, son: carbones minerales, cocos de coco y palma y otros sólidos, carbonatos, [illegible] sales amoniacales; [illegible] cáñamo en rama y rastrillado, hilaza de cáñamo o lino, papel; duelas y maderas; ganado vacuno y de cerda, cueros y pieles, [illegible] máquinas y piezas sueltas de las mismas, bacalao y [illegible]; trigo; legumbres secas, y aguardientes extranjeros de [illegible] por valor de 12211011 pesetas. Los artículos exportados cuyo valor excede de 500000 pesetas [illegible] y otras materias vegetales, almendras [illegible]

[illegible]

PLANO DE B



MONTANER Y SIMO

BARCELONA.



EDITORES

ARTICULO · BARCELONA ·

vapor y 155 de vela con bandera nacional y 233 de vapor y 22 de vela con bandera extranjera; todos cargados. Entraron y salieron en lastre 217 de vapor y 292 de vela.

Los contribuyentes por subsidio industrial y de comercio abonan anualmente al Tesoro público mas de 4 millones de pesetas.

Líneas de comunicación. – Cruzan el territorio de la prov. de Barcelona el f. c. de Zaragoza á Barcelona, que, desde Lérida, entra en ella por Calaf y pasa, antes de llegar á la cap., por Rajadell, Manresa, Tarrasa, Sabadell, Moncada y San Andrés; las tres líneas de los llamados ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia, que son: la de Tarragona á Barcelona por Villafranca del Panadés, San Sadurní, Gelida, Martorell, Molíns de Rey, San Felío y Sans; la de Barcelona á Francia por Badalona, Masnou, Mataró, Caldas de Estrach, Arenys de Mar, Canet, Calella y Malgrat, y la paralela á esta última, mas al interior, con la que empalma cerca de Hostalrich (Gerona), por San Martí de Provensáls, Horta, San Andrés, Santa Coloma, Moncada, Mollet, Montmeló, Granollérs, Llinas y San Celoni. De Granollérs, parte hacia el N. el f. c. de San Juan de las Abadesas (Gerona) por La Garriga, Centellas, Balenyá, Vich, Manlleu, Torelló y San Quírico. Otro f. c. enlaza á Mollet con Caldas de Montbuy. Además existe el construido hace pocos años de Valls (Tarragona) á Barcelona, por Villanueva y Geltrú, Sitges, Castelldeféls, Gabá y Prat, y el de Barcelona á Sarriá. Las principales carreteras de la prov. son: la general de Madrid á Francia por Barcelona; la de Tarragona á Barcelona por Villafranca del Panadés; la de Manresa á Gerona por Moyá y Vich, y la de Barcelona á Rivas (Gerona) por Granollérs y Vich. Entre las varias de 3.ª clase que hay, citaremos: las de Vich á Olot, de Arenys de Mar á San Celoni por Arenys de Munt; de Mataró á Granollérs con ramal á Llinas; de Vilasar de Mar á Argentona; de Barcelona á Santa Cruz de Calafell por Villanueva y Geltrú; de Igualada á Sitges por Villafranca y Capellades; de Basella (Lérida) á Manresa, y de Molíns de Rey á Caldas de Montbuy. Ninguna de estas últimas carreteras se halla por completo construída, y otras que no se mencionan ni han empezado á construirse.

La prov., por medio del puerto de su capital, hállase en comunicación constante, por vía marítima, con los principales puertos del extranjero y de las provincias y colonias ultramarinas de España. Varias compañías españolas de navegación mantienen servicio permanente con la Habana, Puerto-Rico y Manila, con Veracruz, Montevideo, Buenos-Aires, Rosario de Santa Fe, Río de Janeiro, Londres, Liverpool, Cette, Marsella, Havre, París-Bercy, Amberes, Hamburgo, etc. y además con todos los principales puertos de la costa española. Compañías extranjeras contribuyen á facilitar el tráfico, pues así las de Francia é Inglaterra, como las alemanas é italianas cuyos vapores surcan el Mediterráneo hacia el Canal de Suez ó hacia el estrecho de Gibraltar, eligen como uno de los principales puntos de escala el puerto de Barcelona.

Correos y Telégrafos. Hay administración principal en Barcelona; estafetas en Arenys de Mar, Berga, Cardona, Granollérs, Igualada, Manresa, Martorell, Mataró, Moyá, Sabadell, San Andrés de Palomar, San Felío de Llobregat, San Martín de Provensáls, Sitges, Tarrasa, Vich, Villafranca del Panadés y Villanueva y Geltrú; carterías en otras 82 localidades; estación telegráfica ó de f. c. con servicio telegráfico público en todas las citadas nominalmente, menos Berga, Cardona, Moyá, San Andrés de Palomar, San Felío de Llobregat y San Martí de Provensáls, y además en Balenyá, Caldas de Montbuy, Caldetas, Calella, Canet de Mar, Centellas, La Garriga, Gelida, Gracia, Malgrat, Manlleu, Masnou, Molíns de Rey, Mollet, San Celoni, San Martín de Centellas, San Quirico de Besora, Sans, San Sadurní de Noya, que todas tienen cartería.

Organización administrativa – Los p. j. que comprende la prov. son: Arenys de Mar, Barcelona, Berga, Granollérs, Igualada, Manresa, Mataró, Sabadell, San Felío de Llobregat, Tarrasa, Vich, Villafranca del Panadés y Villanueva y Geltrú con 328 ayunts. Pertenece á la capitanía general de Cataluña, departamento marítimo de Cartagena, distrito universitario de la capital y arzobispado de Tarragona.

Historia. – Iberos son los que la historia menciona como primeros pobladores del territorio que hoy forma la prov. de Barcelona: *lacetanos*, en los alrededores de Manresa, *laletanos*, en Barcelona y el litoral, y *ausetanos*, en la comarca de Vich, antigua Ausa ó Ausona. En sus costas establecieron colonias los griegos y á ellos probablemente se debió la fundación de *Barkinona* (Barcelona), y no al cartaginés Amílcar Barca, como, sin pruebas, ha venido afirmándose generalmente. Cataluña fué el primer teatro de la guerra entre cartagineses y romanos, y lacetanos y ausetanos pactaron desde luego alianza con Cneo Escipión contra las tropas y aliados de Cartago. En tierra de la prov. de Barcelona, en Cissa (Sitges ó Segur) tuvo efecto el primer encuentro entre los dos pueblos rivales que se disputaban la soberanía de España; allí los cartagineses, á quienes acaudillaba Hannon, quedaron vencidos por los romanos. Pero debieron pronto arrepentirse de la alianza con Roma los pueblos de Barcelona; cuando poco después aparecen haciendo causa común con los ilergetes amigos de Cartago, y vemos á los Escipiones arrasando ciudades de las orillas del Llobregat, como la titulada *Rubricata*. Publio Cornelio Escipión, *el Joven*, eligió también como base de operaciones contra los cartagineses el territorio catalán de la prov. barcelonesa, y vencidos aquellos, los pueblos iberos enemigos de Roma tuvieron todos que sufrir el yugo de la poderosa república. A la España Citerior correspondió el actual territorio de la provincia de Barcelona, y después, alterada la primitiva división, á la España Tarraconense. Cuando Sertorio alzó bandera de rebelión contra Roma, varios pueblos de Barcelona alistáronse en sus filas, y con mayor entusiasmo que ningún otro los bravos ausetanos que formaban la guardia predilecta de aquel caudillo. En la guerra civil contra César y Pompeyo, los pueblos de Barcelona adhiriéronse al primero. Poco después, cuando los pompeyanos quedaron vencidos en Munda, Sexto Pompeyo pretendió resistir en Barcelona, apoyado por laletanos y lacetanos. El cristianismo hizo numerosos prosélitos en la región que nos ocupa, y entre sus mártires figura Santa Eulalia. Al caer el Imperio romano, vino á formar parte, desde su principio, de la monarquía visigoda, pues la región N. E. de España fué la que primeramente dominaron los bárbaros. Después de la batalla del Guadalete, fué conquistado el país por los árabes, quienes más ó menos tranquilamente lo poseyeron hasta que los godos, auxiliados por los francos, emprendieron la reconquista y vino á formar parte de la Marca-hispánica y á constituir, parcialmente, el *condado de Barcelona* V. Con el condado se incorporó al reino de Aragón en 1163, cuando doña Petronila renunció en su hijo Alfonso II. En 1461, con motivo de las discordias entre Juan II y su hijo Carlos de Viana, hízose independiente y los catalanes dieron el título de señor ó conde de Barcelona á Carlos, á don Enrique IV de Castilla, al condestable don Pedro y á Renato de Anjou. Unióse á la corona de Castilla bajo el cetro de Carlos I; con el resto de Cataluña se apartó de aquel reino en 1640, proclamando conde de Barcelona al rey de Francia; y cuando estalló la guerra de sucesión, fué una de las comarcas de España que aceptaron como soberano al archiduque Carlos. La ocuparon los franceses en 1808. En 1822 por decreto de las Cortes se constituyó la *provincia de Barcelona* cuyos límites modificó el R. D. de 30 de noviembre de 1833. Según la división de 1822 su límite meridional se fijó, no en el río Foix, sino en las cumbres divisorias de aguas del Foix y Llobregat, dejando para Tarragona todo el llano del Panadés, mientras que hacia el N. Barcelona extendía su jurisdicción á mucha parte del territorio concedido después á las provincias de Gerona y Lérida.

– BARCELONA: *Geog.* Diócesis sufragánea del arzobispado de Tarragona: confina al N. E. con la de Gerona, al S. E. con el Mediterráneo, al S. O. con el arzobispado de Tarragona, y al N. O. con la diócesis de Vich. No comprende este obispado toda la prov. de Barcelona. Desde luego la parte N. O. de esta es de la dióc. de Vich. Además Arenys, Tordera y otros pueblos de la zona del litoral próximos á Gerona, son del obispado de esta última ciudad. En cambio, Vendrell, Bonastre, Salamó y otros pueblos de la parte N. de la prov. de Tarragona son de la diócesis de Barcelona.

– BARCELONA: *Geog.* Audiencia territorial que comprende las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona y las Audiencias de lo criminal de Barcelona, Manresa, Gerona, Figueras, Lérida, Seo de Urgel, Tremp, Reus, Tarragona y Tortosa.

– BARCELONA: *Geog.* Audiencia de lo criminal, que comprende los juzgados de Barcelona, todos de término, de Arenys de Mar, Granollérs, Igualada, Mataró, Tarrasa, Vich, Villafranca del Panadés y Villanueva y Geltrú, de ascenso, y San Felío de Llobregat y Sabadell, de entrada.

– BARCELONA: *Geog.* P. j. de la prov. y aud. territ. de Barcelona con una ciudad, dos villas, 10 lugares, 300 caseríos y grupos y más de 600 edificios y albergues aislados; que comprenden 11 ayunts.: Badalona, Barcelona, Gracia, Horta, Las Corts ó Las Corts de Sarriá, San Adrián del Besós, San Andrés de Palomar, San Gervasio de Cassolas, San Martín de Provensáls, Santa Coloma de Gramanet y Sarriá; la población, según los últimos datos oficiales, es de 370 636 habits., pero hoy llega á los 400 000 habits.

Para el mejor servicio se hallaba dividido este part. en cinco dist. judiciales, de los cuales cuatro correspondían á la ciudad y sus arrabales, y el 5.º, llamado de las Afueras, comprendía los demás pueblos del part. Según el decreto de julio de 1887, que ha separado en los juzgados de 1.ª instancia de Madrid y Barcelona el conocimiento de los asuntos civiles y criminales, han quedado para la instrucción de las causas tres juzgados y otros tantos para entender en los negocios civiles.

Los juzgados de instrucción y de 1.ª instancia de Barcelona llevan los nombres del Parque, Hospital y Universidad, comprendiendo el primero los distritos del Borne, la Barceloneta y el Instituto y los pueblos de San Martín de Provensáls, San Andrés de Palomar, Santa Coloma de Gramanet, San Adrián de Besós y Badalona, con sus términos. El segundo los distritos de la Lonja, Audiencia, Atarazanas, Hospital y Hostafránchs y el pueblo de Sans; y el tercero los distritos de la Concepción y la Universidad y los pueblos de Gracia, Horta, San Gervasio de Cassolas, Corts de Sarriá y Sarriá. Los seis jueces forman un solo cuerpo y están presididos por un decano, que es el más antiguo.

Además, se ha creado un nuevo juzgado municipal, con el cual, y los cuatro existentes en la capital y el de Gracia, se completa el número de seis; dos para la nueva demarcación judicial. Los cinco juzgados municipales de la capital se denominan: de la Barceloneta, que comprende los distritos municipales de el Borne y la Barceloneta; del Instituto, con el distrito del mismo nombre; de la Lonja, comprendiendo los distritos de la Lonja, Audiencia y Atarazanas; del Hospital, con los del Hospital y Hostafránchs, y de la Universidad, con los de la Universidad y la Concepción. El primero y el segundo de estos juzgados municipales corresponden á la circunscripción del Parque; el tercero y cuarto á la del Hospital, y el quinto á la de la Universidad.

Linda el part. al N. con los de Granollérs y Tarrasa, al E. con el de Mataró, al S. con el mar y al O. con el de San Felío de Llobregat. Lo riegan el río Besós y el canal de la Infanta ó de Castaños, que toma sus aguas del río Llobregat. El terreno es en parte llano y lo rodean las montañas de Mongat, Moncada, Collcerola, San Pedro Mártir y Montjuich. Todos los pueblos del part. están perfectamente enlazados á la cap. por f. c., tranvías y carreteras.

– BARCELONA: *Geog.* C. cap. de la prov. de su nombre y del principado y capitanía general de Cataluña, con audiencia territorial y de lo criminal, universidad é instituto de segunda enseñanza, comandancia de Marina y capitanía de puerto, aduana marítima de primera clase, puerto de interés general de primer orden y obispado sufragáneo del arzobispado de Tarragona. Está sit. en la costa del Mediterráneo, casi en el centro del litoral catalán, en una llanura limitada al E. y al S. por el mar, cortada al N. N. E. por el río Besós, al O. S. O. por el Llobregat y cerrada al N. N. O. por las montañas de San Pedro Mártir, Tibidabo y Collcerola. Es por su población é importancia la primera ciudad de España después de la cap. [illegible], según el censo de 1877, es de 249 106 habits.; hoy puede calcularse que excede de 300 000.

El clima es benigno y templado [illegible]: la temperatura [illegible] 7. En invierno [illegible] veces nieva, y puede asegurarse que [illegible] 1887. La brisa del mar templa los calores del verano; la [illegible] el otoño muy [illegible]. Los vientos que soplan son: el N. [illegible] en invierno y fresco en verano; el N. E. [illegible], húmedo, templado y lluvioso por lo general; el E. ó [illegible] y tempestuoso; el S. E. [illegible], y el S. [illegible] templado; el S. E. [illegible] fresco y poco [illegible]; el O. [illegible] agostador en verano y [illegible] en invierno, y [illegible] el N. O. [illegible] seco y frío. La [illegible] temperatura [illegible] 75. El promedio anual de lluvia [illegible] según observaciones de [illegible] años [illegible] 147 [illegible] 6 [illegible].

El [illegible] arcilla y arenas [illegible] en general [illegible]. En general, la agricultura [illegible] producciones son: frutas, hortalizas, legumbres [illegible]. [illegible] pues en este concepto, Barcelona es la primera c. de España. Hay [illegible] damascos, alfombras, rasos, tafetanes, panas, sargas [illegible] artificiales, albayalde, alfarería, almidón, alumbre, mosaicos hidráulicos incrustados; vidrio y cristal, botones y hornillas, cuchillos y [illegible] breros; fundiciones de hierro, bronce, cobre y [illegible] conservas alimenticias, embutidos, harinas, sé[illegible] les, hules y fieltros [illegible] pianos, tapones de corcho, pipería, platería, etc., [illegible]

[illegible]

[illegible] luña, de [illegible]

[illegible] tima, la [illegible] interior [illegible]

la Industria; ocupa una superficie de 153 hectáreas, cerrada de [illegible] S. O. á N. [illegible] N. E. [illegible] de faenas mercantiles y [illegible] límite; tiene entre dique y dique [illegible] 250 ms. de ancho de E. S. E. á O. N. O., abierta al S. S. O. y con 10 á 15 ms. de agua; y aunque bastante tranquilo en la [illegible], lo cual hace que las amarras trabajen mucho.

La orilla oriental está limitada por un muelle ó malecón de 1500 ms. de largo, á cuyo [illegible] y de cuyo extremo [illegible] 600 ms. al S. E. el dique ó muelle de Levante, mientras que desde un punto situado á 650 ms. al N. N. E. de dicho [illegible] meridional se adelanta 300 ms. al S. E. el muelle de Barcelona, cuya cabeza forma con la extremidad occidental de la del muelle de la Capitanía una boca de 60 ms. de ancho, que pone en comunicación el ante-puerto con la dársena del Comercio, ó sea con el antiguo y verdadero puerto.

Forman la orilla oriental el Muelle Viejo, el Muelle Nuevo y el Muelle ó dique de Levante, que abrazan casi una extensión de 2000 ms., de los que [illegible] 400 á la [illegible] de la Industria [illegible] al antepuerto. Desde un punto situado á 700 ms. al N. N. E. de la [illegible] del muelle ó dique de Levante avanza 300 ms. al O. ¼ N. O. un muelle, el de Cataluña, cuya cabeza forma con la extremidad oriental [illegible] una boca de 60 ms. de [illegible] de la Industria.

El muelle de la Capitanía que con 60 ms. de [illegible] del Muelle Viejo, [illegible] 200 ms. hacia el O. S. O. y luego revolviendo al S. O. ¼ S. corre 400 ms. y [illegible] 25 ms. de ancho [illegible] 250 de E. S. E. á O. N. O. y que con sus extremidades respectivas forma la [illegible] de la Industria y [illegible]

La [illegible] de la Industria [illegible] ne 400 metros de O.N.O. á E.S.E., se interna [illegible] ya parte meridional, situada entre el muelle de la orilla y el muelle ó malecón de la orilla occi[illegible]

[illegible] son: el muelle de San B[illegible]

[illegible]

de Poniente. Se extiende poco más ó menos 500 metros de S. S. O. á N. N. E. y 1000 de N. N. O. á S. S. E., con una profundidad de 16, 14, 12 y 10 metros, desde la entrada hacia la proximidad del dique de Levante [illegible] los buques grandes de guerra. Tiene en su [illegible] S.O., inmediatamente al O.N.O. del sitio destinado á cuarentena, un muelle para desembarcadero, á continuación del cual se construyen varios talleres y [illegible].

La *ciudad de Barcelona* queda dividida por la gran calle [illegible] en dos secciones [illegible] con los nombres de Ribera y Arrabal. La Rambla atraviesa la ciudad desde el puerto á la plaza de Cataluña, y desde esta se prolonga hasta Gracia. A partir de la plaza de la Paz, la Rambla toma sucesivamente los nombres de Rambla de Santa Mónica, plaza del Teatro, Rambla del Centro ó Capuchinos. [illegible] de la Boquería, Rambla de las Flores [illegible] San José, Rambla de Estudios y Rambla de Canaletas. En la Ribera, [illegible] de la Rambla, se encuentran los paseos de Colón, Isabel II, paseo frente la Aduana y de la Industria y el salón de San Juan. Las plazas y calles mejores ó más espaciosas son las plazas de Palacio, de la Constitución, Real y de Urquinaona, y las calles de Fernando, Jaime I, Princesa, Puerta Ferrisa, Escudillérs y Ancha. En la parte de la izquierda ó Arrabal, las calles del Conde del Asalto, de la Unión, de San Pablo, del Hospital, del Carmen, de Poniente y de Tallérs, que termina en la plaza de la Universidad. La arteria principal del Ensanche es el paseo de Gracia dividido en [illegible] avenidas por cuatro filas de plátanos y [illegible] calles transversales, [illegible] de Fontanella, Ronda de San Pedro, Caspe, Cortes ó Gran Vía (50 metros de anchura), Diputación, Consejo de Ciento, Aragón, Valencia, Mallorca y Provenza, que marca la divisoria entre los términos municipales de Barcelona y Gracia.

Los barrios suburbanos de Barcelona son Barceloneta, San Beltrán y Hostafranchs.

La Barceloneta es un barrio marítimo situado al E. del puerto de Barcelona, sobre una lengua de tierra de forma triangular. Contiene 43 calles rectas y dos plazas cuadradas. Como la costa es la hipotenusa del triángulo, todas las calles tienen salida al mar. Hay mercado de hierro, dos [illegible] parroquial y establecimientos balnearios. Fué construído este barrio á mediados del siglo XVIII por orden del capitán general marqués de la Mina.

El barrio de *San Beltrán* queda en parte englobado en el Ensanche de la izquierda; [illegible] el *Poble Sec* [illegible] situado á la derecha de la carretera de Madrid, las [illegible] caserío que va desde la Iglesia de San Antonio á la Cruz Cubierta, [illegible] á la izquierda de la calle del marqués del Duero, las *Hortas de San Beltrán*, entre el [illegible] y el barrio de Casa Antúnez, á la falda de [illegible].

Hostafranchs es una extensa barriada obrera que se extiende por ambos lados de la carretera de Madrid, desde la Cruz Cubierta hasta Sans, [illegible]

[illegible] de Barceloneta por las vías férreas de Tarragona y Francia y por el paseo del [illegible] de la Industria [illegible] parque [illegible] de 2260 m. de [illegible] la Industria, monumento á Prim, Museo Martorell y otras construcciones.

[illegible] primo[illegible]

[illegible]



1. Entrada al parque por el Salón de San Juan. – 2. La Cascada. – 3. Museo Martorell. – 4. La Vaquería. – 5. Monumento á D. Juan Prim. – 6. Vista del lago. – 7. Entrada al parque por la Avenida del Comercio. – 8. Monumento á Buenaventura Carlos Aribau. – 9. Entrada á la gruta. – 10. La Cascada, vista tomada desde la plazoleta.

lado el Archivo general de la corona de Aragón; la Catedral Basílica, cuya construcción empezó en 1298, y en la que merecen citarse las puertas de San Ivo, de la Piedad, de Santa Eulalia y de Santa Lucía, la Capilla mayor, la Cripta de Santa Eulalia, el Coro, las Torres y las cuatro elegantes galerías del Claustro en torno de un jardín rectangular; y el grandioso templo de Santa María del Mar, erigido á mediados del siglo XIV; iglesia parroquial la mas notable de la ciudad, después de la Catedral, por su grandiosidad y belleza arquitectónica. Las demás iglesias parroquiales son: Santa María del Pino, consagrada en 1453; Santos Justo y Pastor, de mediados del siglo XIV; San Pedro de las Puellas (Doncellas), fundada por el conde Suniario en 945; la Merced y Parroquia de San Miguel, que empezó á edificarse en 1765; San Jaime, de fines del siglo XIV; San Cugat ó Cucufate, construido en 1626; Santa Ana, de mediados del siglo XII; San Pablo del Campo, el monumento más antiguo de Barcelona, pues se cree que data de principios del siglo X, en la que llaman sobre todo la atención la fachada septentrional, de puro gusto bizantino, y los claustros; San Agustín, construida de 1728 á 1750; Belén, de principios del siglo pasado, edificio churrigueresco; San Francisco de Paula y San José, ambos del siglo XVI; el Carmen, iglesia fundada á últimos del siglo XV; San Miguel del Puerto, parroquia de la Barceloneta, edificada á mediados del siglo XVIII; la Concepción, de principios del siglo XVII; San Antonio Abad, del XVII; Santa Madrona, de construcción moderna, y finalmente, el Santo Angel Custodio. Entre iglesias no parroquiales y de comunidades religiosas hay unas 50, sin contar las capillas de los establecimientos de beneficencia, militares y otros. Existen 11 capillas evangélicas. Entre las primeras son dignas de especial mención por su suntuosidad y elegancia las modernas iglesias de los Jesuítas y de las Salesas, situadas en el Ensanche.

Los *monumentos* ó construcciones monumentales que adornan la ciudad son las Fuentes de la plaza de Palacio, de Galcerán Marquet, de la Plaza del Rey y de la Plaza de Blasco de Garay, el Obelisco de Santa Eulalia, y los monumentos á Cristóbal Colón, á Güell, á Anselmo Clavé, á Antonio López y al general Prim. Además, de los numerosos edificios construídos con motivo de la Exposición universal, quedan con carácter permanente y como elegante adorno de la capital, la gran nave central del Palacio de la Industria, de sorprendentes dimensiones; el hermoso Palacio de Bellas Artes; el de Ciencias; el Café-restaurant; el Umbráculo en los jardines del Parque; el Arco monumental erigido en conmemoración de dicho certamen á la entrada del Salón de San Juan, y el soberbio puente de hierro que unirá el Parque con el mar pasando por encima de la vía férrea del litoral.

Los *establecimientos de instrucción* son: la Universidad que ocupa moderno edificio empezado en 1863, con grandioso Paraninfo y en el que además de las Facultades y de la sección de Notariado, se hallan instaladas la Biblioteca universitaria, la Escuela normal de Maestros (la de Maestras ocupa edificio particular), la Escuela de Ingenieros industriales con la de Artes y oficios, el Instituto de segunda enseñanza, la Escuela de Arquitectura y el Jardín Botánico. En otros edificios se hallan el Colegio de Medicina y Cirugía, la Escuela de Náutica, la Escuela y Museo de Bellas Artes, la Granja Experimental, el Seminario Conciliar, la Escuela de Ciegos y Sordo-Mudos y el Liceo Filarmónico Barcelonés. Hay Museo Arqueológico provincial, Academias de Buenas letras, de Ciencias Naturales y Artes, de Medicina y Cirugía, de Bellas Artes, de Jurisprudencia y Legislación y de la Lengua Catalana. Entre las Asociaciones profesionales y científicas figuran, además de los colegios de Abogados, Notarios y Farmacéuticos, la Academia y laboratorio de Ciencias Médicas, la Academia Médico-Farmacéutica, la de Derecho, la de Derecho Administrativo, la Científico Mercantil, la de Taquigrafía y la de la Juventud Católica, la Asociación de Arquitectos, la de Ingenieros industriales y la Artístico Arqueológica, el Centro de Maestros de Obras y el Agronómico Catalán, la Associació d'Excursións catalana, la Societat Catalanista d'Excursións científicas y la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción. De otra índole son la Cámara de Comercio, la Sociedad Económica de Amigos del País, el Ateneo Barcelonés, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, el Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, el Fomento de la Producción Española, el Centro Industrial de Cataluña, el Círculo de la Unión Mercantil, la Asociación de Navieros y Consignatarios, el Centre Catalá, el Bolsín Catalán, los Círculos vasco-navarro, alemán, ultramarino y de la Juventud Mercantil, el Club Cosmopolita, los Casinos Barcelonés, Militar, y de Euterpe, la Sociedad Florestal, la Unión Fabril y Mercantil, la Sociedad Protectora de los Animales y plantas, los Colegios de Corredores intérpretes reales de navíos, de Corredores reales de cambios y de Profesores de Cataluña, las Sociedades Corales, los Gremios, las Asociaciones políticas y las Logias Masónicas.

Para el *servicio* de la población hay varios mercados de los que son los mas importantes los de la Boquería, Santa Catalina, Borne, San Antonio y Barceloneta, estos tres últimos de hierro, y además otro, de hierro también, próximo á su terminación, en el Ensanche; dos Mataderos, dos Cementerios; varias empresas para el servicio de aguas potables, Sociedad para el alumbrado por gas, Sociedad española de electricidad, Cuerpo de Bomberos perfectamente organizado, Hospitales de Santa Cruz, de San Pablo, del Sagrado Corazón y de San Severo, Casas de Caridad, de Maternidad y Expósitos, de Misericordia, de Infantes Huérfanos, de Retiro y de Adoratrices del Santísimo Sacramento, Casa-cuna, Hermanitas de los Pobres, Salas de Asilo, Asilos Naval y de San Juan de Dios, Establecimiento terapéutico funcional, Instituto Hidroterápico, Casa de Salud, Casas de Socorro, Laboratorio microbiológico, Sociedades de Beneficencia domiciliaria, Monte Pío Barcelonés y Monte de Piedad de la Esperanza.

El servicio de locomoción por el interior de la ciudad y de ésta á los pueblos circunvecinos está desempeñado por varias Compañías de ómnibus y carruajes, que poco á poco van desapareciendo, y las de tranvías de Barcelona á Gracia, de la Plaza de Cataluña á la Barceloneta y de la Plaza de Palacio al Pueblo Nuevo, el tranvía de circunvalación, el de Barcelona, Ensanche y Gracia, el de Barcelona á Sans, el de Barcelona á Sarriá y San Gervasio, el de Barcelona y el Litoral, el tranvía de vapor á San Andrés de Palomar, con ramal á Horta y el ferrocarril de Sarriá.

Los *Establecimientos Penitenciarios* son la Cárcel Nacional, pésimamente instalada en un ex-convento, y dividida en dos departamentos generales, uno para hombres y otro para mujeres, y la Casa Municipal de Corrección.

Para el *recreo* de la población hay varios teatros, á saber: el Gran Teatro del Liceo, el Teatro Principal ó de Santa Cruz, el Circo Barcelonés y los teatros Romea, Olimpo, de Jovellanos, Lírico, Español, de Novedades, del Tívoli, y algunos otros en Casinos y cafés, el Circo Ecuestre, varios salones de Baile, el Hipódromo y la plaza de Toros. Como Sociedades de Recreo figuran el Círculo del Liceo, el Círculo Ecuestre, dos Clubs de Regatas y la Asociación de la Caza y Pesca, gimnasio, salas de armas y picaderos.

Como *plaza fuerte* defienden á Barcelona el castillo de Montjuich, el fuerte de Atarazanas y alguna que otra fortificación que, ciertamente, no corresponde á la importancia que tiene la ciudad. El castillo de Montjuich, cuyo punto más alto se eleva 213 ms. sobre el nivel del mar, hállase en la cumbre de un cerro al S. O. de Barcelona, y domina la ciudad y el llano, el puerto y una gran parte de la costa. El cerro ó montaña es el antiguo Mons Jovis, Monte de Júpiter según unos, Mont Juichs, Monte Judáico, según otros. Se fortificó por vez primera en 1640, al estallar la insurrección de Cataluña. En 1706, durante la Guerra de Sucesión, comenzaron las obras del actual castillo, terminadas á fines de aquel siglo. Es un recinto de figura pentagonal irregular; dos de sus frentes son baluartes que dominan el puerto, y los dos opuestos semibaluartes. Tres frentes dan al campo y tienen fuertes parapetos, baterías á barbeta y cañoneras en toda su extensión. La cortina que da al mar es más sencilla y tiene parapeto á barbeta. El frente S. O., opuesto á la plaza, presenta un rebellín y un camino cubierto con plazas de armas y traveses. Delante de este frente se levanta un hornabeque con un baluarte á la parte de tierra y un semibaluarte á la parte de mar, delante del cual hay dos lunetas que forman otro pequeño fuerte llamado *Lengua de Sierpe*. Al pie del monte, junto á las canteras del puerto, hay una batería cubierta protegida por el castillo y destinada á defender la entrada de aquél. La fortaleza del Montjuich contiene cuarteles, depósitos de víveres y de pólvora, hospital y prisiones. Ya dentro de la ciudad y en la orilla occidental del puerto, en la plaza de la Paz hállase el fuerte de Atarazanas que, como la mayor parte de los edificios militares situados en el antiguo casco de la ciudad, debe desaparecer en breve. En el mismo caso se halla la Ciudadela, fuerte levantado por Felipe V en la parte N. N. E. de la ciudad; sus glasis, fosos y fortificaciones desaparecieron poco después de la revolución de Septiembre de 1868 para construir el magnífico parque de que antes hemos hablado; posteriormente se han derribado los cuarteles y lo poco que quedaba de dicha fortaleza. En el paseo del Cementerio, entre la Barceloneta y el Parque de la Ciudadela, cerca de la plaza de Toros, se halla el baluarte de Don Carlos, fuerte avanzado, unido por una caponera á la Ciudadela cuando esta fortaleza existía; hoy es una batería de fuegos rasantes que defiende la entrada del puerto por la parte de levante.

Los demás edificios militares de Barcelona son el Parque de Ingenieros, las oficinas de Administración Militar, el Hospital Militar y los cuarteles de San Pablo, Buen Suceso, Barceloneta, San Agustín Viejo y los dos recientemente levantados en la calle de Sicilia que ocupan una superficie de cerca de 20000 metros y los ha construído el cuerpo de Ingenieros con arreglo á los últimos adelantos. Cerca de la desembocadura del río Besós hállase el Campo de la Bota, escuela práctica para la Artillería, con algunas baterías y una casa fortificada con torreones en los cuatro ángulos.

Hist. – La crítica moderna rechaza las puerilidades que algunos cronistas antiguos consignaron respecto al origen de esta ciudad, suponiendo que fué Hércules su fundador. Tampoco puede admitirse que la edificara el caudillo cartaginés Amílcar Barca, quien probablemente nunca pasó al N. del Ebro. Lo más probable es que, como la mayor parte de las ciudades de la costa mediterránea española, fuera de origen griego y factoría de Marsella, como lo indican la misma fábula relativa á Hércules y la desinencia griega *Barkinon*, semejante á la de Emporion, Betulon, Tarracon é Ilercaon. Lo cierto es que antes de la dominación romana, como ciudad enclavada en la Laletania, tuvo poca importancia y de ella hay escasas noticias. Los romanos la atendieron más: Escipión la engrandeció y le dió el nombre de *Faventia*, luego fué elevada á colonia romana y gozó de grandes prerrogativas, entre ellas el derecho de inmunidad ó sea exención de tributos; Augusto la honró con sus notables, y se llamó *Julia Augusta Faventia*, y también *Augusta Julia Pia Faventia*; la engrandeció también el emperador Claudio y tuvo templos suntuosos y recinto fortificado cuyos vestigios se conservan todavía. Era, no obstante, ciudad pequeña, aunque habitada por gente rica, según dice Avieno. Cuando apareció el cristianismo hizo pronto prosélitos en Barcelona; entre sus mártires figuran Santa Eulalia y San Severo, primer obispo de la ciudad. Entre las antigüedades que de la época romana se conservan, figuran las columnas de la calle de Paradís con fustes estriados y capiteles de gusto corintio y que se cree que formaron parte de un templo dedicado á Hércules; las torres de la plaza Nueva, restos del primitivo circuito romano, por más que la parte superior parece haber sido edificada durante la Edad Media, y varias lápidas con inscripciones.

Con la Edad Media empieza la importancia política de Barcelona, pues que en esta ciudad establece su capital el primer monarca visigodo, Ataulfo. El tercer rey, Walia, trasladó la corte á Tolosa. Cuando Alarico murió en batalla con Clodoveo y combatieron los ostrogodos defensores de Amalarico contra los partidarios de Gesaleico, Ibbas, jefe de aquellos, se apoderó de Barcelona, donde se había refugiado el último. La ciudad volvió á ser por algún tiempo capital de los visigodos, y cerca de ella créese que fué vencido Gesaleico cuando regresó de Africa y renovó sus pretensiones con auxilio de los vándalos. Teudis, Teudiselo y Agila habitaron indistintamente en varias ciudades de España y

de la Galia. Atanagildo [illegible] á Barcelona, fijando la capital en Toledo. Sin embargo, Barcelona conservó gran renombre é importancia religiosa y política, como lo prueban los concilios que en ella se celebraron en 540 y 599 y la parte que tomó en la insurrección del conde Paulo en los días de Wamba. En 675 el [illegible] de Toledo, Quirico, la calificaba de ciudad augusta, sobresaliente así por la nobleza de sus ciudadanos como por la inclita fidelidad de su pueblo.

Destruída por los árabes en 711 la monarquía visigoda, Barcelona fué una de las ciudades que conquistaron Muza y Tarik después de su entrevista en Toledo ó Talavera. A Barcelona envió el emir Ambasa los prisioneros que hizo en su victoriosa expedición á las Galias. En la división que de España hizo Yusuf-el-Feri figuró la ciudad, con el nombre de *Barchaluna*, entre las que componían el territorio del Arkosta, ó sea parte de la Tarraconense romana. En los días de Abd-er-Rahman I era guali ó gobernador de Barcelona Suleimán-ben-Yaktan el Arabí, quien derrotó al fihrita Abd-er-Rahmán-ben-Habib, partidario de los Abbasíes; pero luego parece que el Arabí, que se había hecho dueño de Zaragoza, por lo que muchos le consideran como guali de esta ciudad, se avistó con Carlomagno y contando con la ayuda de éste se reveló contra Abd-er-Rahman I. En 789 se reveló también en Barcelona Matruh-ben-Suleiman-ben-Al Arabi, apoderándose de Zaragoza y Huesca, y al año siguiente pereció asesinado por traidores á quienes había comprado Abu Otsman, general de Hixem I.

Al comenzar el siglo IX, los francos, que ya habían invadido la región septentrional de Cataluña, aprovechando las discordias promovidas en la España musulmana por los tíos del emir Al-Haquem I, Suleimán y Abd-Allah, cayeron con fuerte ejército sobre Barcelona, y en ella entraron, después de porfiadísimo sitio, en diciembre de 801. Después de esta conquista fundóse la llamada Marca Hispánica y el Condado de Barcelona (V. BARCELONA CONDADO DE). Sufrió la ciudad varios sitios y alternativamente la [illegible] hasta que definitivamente quedó en poder de éstos como capital del condado de su nombre. Entre los combates que cerca de ella se dieron figura la batalla que en 815 ganó Abd-Allah, ya reconciliado con su sobrino el emir. Abd-er-Rahman II la sitió, y, según los historiadores arábigos, la hizo suya en el año 822. También la conquistó en 985 el famoso Almanzor. Siguió Barcelona la suerte del condado, y al par que éste [illegible]

[illegible]

anteriores, celebráronse en Barcelona varias cortes y bodas, entrevistas y concordias de reyes, y en suma, todos aquellos hechos que son propios de las grandes ciudades en las que temporal ó constantemente residen los monarcas. En 1391 el populacho saqueó la calle de Call en que residían los judíos, y se entregó á toda clase de excesos contra estos desgraciados. En el mismo siglo XIV se dió nuevo ensanche á la ciudad, que comprendió ya el mismo recinto fortificado que había de conservar hasta mediados del presente siglo. El arsenal engrandecióse también, y en él se construían navíos de tres puentes, como el llamado *Sant Clement*, que montaba una tripulación de 500 hombres.

En el siglo XV, el hecho de más importancia es la insurrección de Barcelona contra Juan II, y en defensa de los derechos del príncipe de Viana. El rey tuvo que conceder la libertad á su hijo, y la misma reina, la madrastra de Carlos, ofreció llevarlo á Barcelona; pero los barceloneses la prohibieron entrar en la ciudad, y la reina se quedó en Villafranca del Panadés, desde donde el príncipe marchó á la capital que le recibió con gran júbilo. Juráronle príncipe heredero contra la voluntad del rey, é hicieron que éste le nombrase su vicario ó gobernador general. Pero á los pocos días murió el príncipe, probablemente envenenado por su madrastra. No se aquietaron, sin embargo, los barceloneses y continuaron en armas, obligando al rey á levantar el sitio que había puesto á la ciudad. Ofrecieron sucesivamente el condado á don Enrique de Castilla, al Condestable de Portugal don Pedro y á Renato de Anjou. Juan II sitió de nuevo á Barcelona, y consiguió rendirla en 1472; en ella murió siete años después. En este siglo la marina y el comercio de Barcelona prosiguieron su marcha ascendente, y se crearon instituciones como la Mesa de Cambios (1401) y los Seguros Marítimos (1435). En 1424, Alfonso V había puesto la primera piedra al muelle, y en 1450 se fundó la Universidad de Barcelona. Prosiguió también en aumento la importancia de la sede episcopal, desde que, reconquistada la ciudad, se restableció aquélla: pruébanlo así los concilios provinciales celebrados en 1054, en 1125, en 1339, en 1377 en 1387 y en 1417.

El enlace de Fernando II con Isabel de Castilla quitó á Barcelona la importancia política que tenía, y el descubrimiento de América y del Cabo de Buena Esperanza, imprimiendo nuevo rumbo á la marina mercante, extinguió casi por completo la preponderancia del puerto de Barcelona en beneficio de los de Cádiz y Sevilla, únicos autorizados para hacer el tráfico con la India. Sin embargo, aun continuó Barcelona figurando muy en primera línea. Fué, si bien en esto hay varias opiniones, la primera ciudad de España en que se estableció la imprenta (1468); en su puerto reunió Fernando en 1481 una armada de 35 buques que envió contra los turcos que infestaban las costas de Italia; en 1493 recibió á Colón al regresar de su primer viaje, y en su puerto dióse el rey á la vela para Italia en 1506. En Barcelona se hallaba Carlos I cuando recibió la noticia de su elección para el imperio de Alemania; de su puerto salió para Túnez la escuadra que debía combatir á Barbarroja en 1535 y de él partieron también las naves catalanas [illegible] por Luis de Requesens que tomaron parte en el glorioso combate de Lepanto. [illegible]

[illegible]

Ya muy entrada la Edad Moderna acentuóse la oposición entre el poder real y los fueros y derechos de Cataluña, sobre todo en el siglo XVII, cuando con harta frecuencia los monarcas españoles pedían soldados y dinero al pueblo catalán. Agotada ya la paciencia de los barceloneses en los días en que los franceses invadieron el principado por el Rosellón y viendo que sus fueros desaparecían bajo la opresión en que el ejército castellano tenía al país, alzáronse contra el gobierno de Felipe IV. Dió principio á la insurrección el motín de los segadores conocido en la historia con el nombre de *Corpus de Sangre*, porque en el día de esta fiesta (7 de junio de 1640), entraron los segadores en Barcelona y dieron muerte á cuantos castellanos pudieron hallar, siendo una de las víctimas el virrey, conde de Santa Coloma. Fué triste día para Barcelona; los amotinados nada respetaban y todo lo atropellaban con furia: incendiaban las casas, los templos eran profanados, se arrancaba de los monasterios á los castellanos que se habían refugiado en ellos y los arrastraban por las calles y muchos naturales sufrían la misma suerte, ya por proteger á los perseguidos, ya por oponerse á los crímenes de los insurrectos. El Gobierno nombró virrey al duque de Cardona que entró en la ciudad cuando ésta ya parecía tranquila; pero la política de blandura y perdón que adoptó el nuevo virrey no agradó al conde duque de Olivares; fué sustituído por el obispo de Barcelona, también de carácter blando y prudente, mas el mando de las tropas se dió al marqués de los Vélez, con lo que aumentó la irritación de los barceloneses, que enardecidos por el canónigo Claris y contando con el auxilio de Francia, hicieron frente al ejército castellano y lo derrotaron en Montjuich, el 26 de enero de 1641. La insurrección cundió por todo el principado y puede decirse que durante doce años Cataluña estuvo separada del resto de España (V. CATALUÑA). En 1652, después de un sitio de 14 meses, Barcelona abrió sus puertas á las tropas de D. Juan de Austria, tras una capitulación honrosa que dejó incólumes sus fueros y libertades.

Las siguientes guerras entre España y Francia de las que Cataluña fué principal teatro, ocasionaron nuevo sitio y bombardeo de Barcelona. Veinticinco mil franceses, mandados por el duque de Vendôme, la cercaron en 1697, y después de varios trances, capituló la ciudad el 15 de agosto y estuvo en poder de Francia hasta el 4 de enero del año siguiente en que nos fué devuelta por la paz de Ryswick.

En la Guerra de Sucesión tomó Barcelona parte muy principal. Cataluña se declaró á favor del archiduque Carlos contra el Borbón Felipe, y el 29 de agosto de 1705 desembarcó aquél en su playa. El general inglés conde de Peterborough logró apoderarse del castillo de Montjuich; luego, sin gran esfuerzo, entró en la ciudad, pues los barceloneses simpatizaban con la causa del Archiduque, y el 23 de octubre presentóse en ella Carlos y con gran solemnidad fué proclamado rey de España. En abril del siguiente año pusieron cerco á Barcelona Felipe V y el duque de Noailles; y ya estaban abiertas las brechas y señalado día para el asalto, cuando la escuadra inglesa se presentó á la vista del puerto y entró víveres en la plaza, cuya escasez era lo que más facilitaba el triunfo á los sitiadores; por lo que éstos levantaron el sitio y retiráronse en la noche del 11 de mayo, abandonando su artillería, sus equipajes y hasta los heridos. Permaneció Barcelona en poder del Archiduque hasta el año 1714, en que 20000 franceses mandados por el duque de Berwick [illegible]

[illegible]

lles por trincheras y parapetos en los que seguía pertinaz y furiosa la defensa. Para dar idea cabal del valor desesperado de los sitiados, basta decir que once veces se perdió y ganó el baluarte de San Pedro y que hubo regimiento en que, antes de acabar la pelea, todos los oficiales superiores habían caído muertos ó heridos, teniendo que encargarse del mando un alférez. Habían llegado ya los sitiadores al centro de la ciudad, cuando cargados por los barceloneses, tuvieron que retroceder hasta la misma brecha, y de nuevo comenzó la lid con la misma furia que antes. Venció al fin la superioridad del número y la plaza quedó dominada el 12 de septiembre de 1714. Hubo quien aconsejó al rey que arrasara la ciudad; pero Felipe V se dió por satisfecho con despojar de sus armas á todos los catalanes, quemar los estandartes de Cataluña, abolir todos los fueros y privilegios de Barcelona, disolver la Diputación y el Consejo de Ciento, desencadenar las persecuciones más atroces contra los defensores de la causa catalana, trasladar a Cervera la Universidad literaria y mandar arrasar 1 262 casas y edificios públicos que componían 51 hermosas calles para erigir en su emplazamiento como amenaza constante contra la ciudad el fuerte de la Ciudadela.

Durante los reinados de Fernando VI y Carlos III, y particularmente en los días del último, se repuso Barcelona de los daños que había sufrido en las anteriores guerras. En 1746 el barón de Vall-Roja estableció la primera fábrica de estampados de algodón y en 1767 funcionaban más de 20 fábricas de la misma clase. El decreto ú ordenanza de 1778 para el libre comercio con las colonias, concediendo á todos los españoles la facultad de comerciar con las Indias, dió nueva vida al puerto de Barcelona; pero detuvo el rápido progreso de esta ciudad la invasión francesa. Traidoramente las tropas de Francia se apoderaron en febrero de 1808 de la ciudad y sus fuertes. Durante seis años estuvo en poder de los franceses, quienes la abandonaron el 28 de mayo de 1813 por virtud de los convenios ajustados en Tolosa el 18 y el 19 de abril. Durante la dominación extranjera varias fueron las tentativas que hicieron los de Barcelona para libertarse de los franceses, poniéndose de acuerdo con los generales y guerrilleros españoles que sostenían la guerra en Cataluña. Gallifa, Pou, Massana, Navarro, Aulet y otros expiaron en el patíbulo su acendrado amor a la independencia patria. La guerra de la Independencia produjo grandes quebrantos á Barcelona, como lo prueba la baja de su población; las 115 000 almas que tenía en 1802 se habían reducido á 83 000 en 1818.

La capital de Cataluña ha tomado en el presente siglo parte muy activa y principal en las contiendas políticas, inclinándose siempre hacia las soluciones más liberales. En 1817 el teniente general D. Luis Lacy intentó restablecer el régimen constitucional; pero los conspiradores quedaron aislados, y reducido a prisión su jefe, fué conducido al castillo de Bellver, de Mallorca, y en sus fosos pasado por las armas. De 1820 á 1823 hizo grandes esfuerzos para sostener el gobierno constitucional. Resistió cuanto pudo á los realistas auxiliados por las tropas francesas y en 2 de noviembre de 1823 el bravo capitán general de Cataluña D. Francisco Espoz y Mina tuvo que capitular con el general francés duque de Conneghano. Triunfante otra vez el régimen absoluto, sufrió mucho Barcelona bajo el mando del capitán general conde de España. El 25 de julio de 1835 estallaron terribles conmociones que dieron por resultado el asalto y quema de los conventos, la muerte del bizarro general Bassa, cuyo cadáver fué arrastrado por las calles y el incendio de la primera fábrica de vapor establecida en España. Hasta fines de octubre no quedó apaciguada la capital del Principado. En los primeros días de enero otra sublevación dió por resultado el asesinato de varios jefes carlistas, y poco después, en el mismo año de 1836, Barcelona proclamó, como la mayor parte de las ciudades de España, la constitución de 1812. En 1840, hallándose en Barcelona la Reina gobernadora y sus hijas, sublevóse el pueblo el 18 de julio por haber sancionado aquélla una nueva ley de Ayuntamientos; la Reina se trasladó á Valencia y poco después abandonó á España. Las revueltas de 1842 dieron por resultado el bombardeo de la ciudad el día 3 de diciembre por el regente general Espartero. Al año siguiente fué la cuarta población de España que en el mes de junio de 1843 alzó bandera contra el Regente. En 1854 y 1856 volvieron a ensangrentarse las calles de Barcelona, y nuevas colisiones hubo durante el período de la Revolución de setiembre en 1869 y 1870.



Armas de Barcelona

Justo es hacer constar que los mayores y más útiles adelantos del siglo actual han penetrado en España por Barcelona. En 1818 estableció la primera empresa de diligencias conocida en la Península; en 1836 poseía el primer buque de vapor; en 1848 inauguró el primer ferrocarril; en 1838 sus talleres construyeron la primera máquina de vapor, y en 1853 votaba al agua el primer buque con casco de hierro construido en la Península.

- BARCELONA (CONDADO DE): *Hist.* Conquistadas por Ludovico Pío las principales plazas del N. E. de España (V. CATALUÑA) al terminar el siglo VIII, confió en 802 el gobierno y defensa de la de Barcelona al visigodo Bara ó Bera, *primer conde de Barcelona*, dependiente del rey de Aquitania. Acusado en 820 de graves delitos por el godo Sanila, fué vencido en la prueba del duelo y depuesto, sustituyéndole Bernardo, duque de Gotia desde 817, y francés de nación. Este nombramiento disgustó mucho á los godos; el descontento se propagó desde Barcelona hasta la costa de Francia; el godo Aisún, empleado en la casa de Ludovico, huyó y, atravesando los Pirineos, se apoderó de Ausona, se puso de acuerdo con los árabes, Abd-er-Rahmán II acudió con fuerzas considerables, venció a los francos y según los historiadores árabes, la misma c. de Barcelona quedó momentáneamente en poder de los muslimes. También Bernardo fué desposeído de sus señoríos en 832, y en ellos, divididos, le reemplazaron Berenguer Gauceline y el godo Sunifredo, á quien sucedieron, como condes de Barcelona, Aledrán (849) y Udalrico (852), también godos, lo que prueba que aun era decisiva la influencia de esta raza en la región Pirenaica española. En 863 el visigodo Wifredo ó Hunfrido de Arria ó Ría, que al marquesado de Gotia había unido los condados del Ampurdán y de Barcelona, se declaró independiente de Carlos *el Calvo*, rey de los francos, y poco después fué aclamado conde de Tolosa por los súbditos del conde destronado, Raimundo I. Así se formó un principado visigodo poderoso que comprendía todos los Pirineos desde el Mediterráneo hasta el Garona y el Cinca. Era preciso contrabalancear el poder de Wifredo, y Carlos *el Calvo* le opuso un competidor de su misma raza; nombró al visigodo Salomón conde de la Marca Hispánica; alzáronse en armas los partidarios de Wifredo, éste venció y dió muerte á Salomón (873) y él y sus hermanos Mirón, Radulfo y Hunfredo quedaron dueños y señores de las dos vertientes pirenaicas. Wifredo se reservó los condados de Barcelona, Cerdaña, Urgel y Besalú y dió el Rosellón, Conflans y demás territorios á sus hermanos. Gracias á la intervención del Pontífice terminaron estas discordias; pero Wifredo quedó en posesión de los territorios que poseía, de hecho independiente, aunque acataba nominalmente la soberanía de Francia. Su hijo y sucesor Wifredo *el Velloso* no guardó ya consideraciones, se declaró de hecho y de derecho independiente (888), dió á la Marca Hispánica el nombre de Condado de Barcelona y fué el tronco de los señores hereditarios de esta ciudad.

Wifredo I tuvo cuatro hijos: Ranulfo, obispo de Urgel; Wifredo II ó Borrell I, que heredó el condado de Barcelona y murió envenenado en 911 sin dejar sucesión; Mirón, que sustituyó á Wifredo II, y Suñer, conde de Urgel. Por muerte de Mirón en 928, Suñer obtuvo la administración del condado de Barcelona. Falleció Suñer en 950, y aparecen entonces como condes de Urgel y Barcelona respectivamente, Borrell, hijo de Suñer, y Sunifredo, hijo de Mirón, que murió en 967 transmitiendo sus derechos á su sobrino Borrell, el conde de Urgel. En los días de Borrell II, Almanzor se apoderó de Barcelona, y el conde tuvo que buscar refugio en las montañas. Habiéndose retirado el caudillo árabe, Borrell II volvió á su ciudad y poco después murió, con su compañero de glorias y fatigas, Guillermo Ramón de Moncada, en un combate con los musulmanes (993). Ramon Borrell, su hijo, le sucedió, y casó con Ermesinda, hija de Roger II conde de Carcasona. Sus tropas, con las de su hermano Armengol, conde Urgel, y las de Gaston de Moncada, auxiliaron a Mohamed, pretendiente del trono de Córdoba, contra Suleimán; en la expedición pereció Armengol. Al regresar Ramón se vió atacado por el rey de Zaragoza, partidario de Suleimán, que le persiguió y sitió en Barcelona; en una salida pereció el conde, y le reemplazó su hijo Berenguer Ramón I *el Curvo* (1017), que no ejerció el poder en toda su plenitud, pues su madre y tutora, Ermesinda, quedó encargada por el difunto conde de la administración perpetua del condado. Con la ayuda del duque de los normandos, Roger, Ermesinda rechazó á los musulmanes y poco después, en 1023, cedió, con ciertas reservas, la administración de sus Estados á Berenguer Ramón, quien en 1035 murió en lucha con el conde de Cerdaña, dejando el trono á su hijo Ramon Berenguer I *el Viejo*. De nuevo ejerció la tutela Ermesinda, á pesar de las reclamaciones de su nieto que, según se dice, llegó á levantar la mano contra ella. Las victorias de Ramon Berenguer sobre los musulmanes y la intervención de un concilio reunido en Tolosa (1055) obligaron á la anciana y tenaz Ermesinda á entregar a su nieto el gobierno y administración íntegros de los condados de Barcelona, Ausona y Manresa a cambio de mil onzas de oro (1057). Dos años después murió y comenzaron las pretensiones de la casa de Barcelona á los Estados de Carcasona. El conde de éstos, Pedro Ramon, se opuso durante mucho tiempo a las continuas reclamaciones de Ramon Berenguer; pero al fin transigió y cedió la c. de Carcasona. El barcelonés había conseguido su objeto, pues dueño de la fortaleza que dominaba el Carcassez, le era fácil, en la primera ocasión favorable, apoderarse de todo el señorío. La ocasión no tardó en presentarse. Ermengarda, hija de Pedro Ramon, había casado con Ramon Bernardo Trencavel, conde de Albi, que vendió al conde de Barcelona todos sus derechos sobre el Carcassez. Por la misma época, Rengarda, madre de Ermengarda, enajenó el condado de Rasez en favor de su hija Adelaida, esposa del conde de Cerdaña, Guillermo, quienes vendieron también sus dominios a Ramon Berenguer. Así comenzaron los condes de Barcelona a enseñorearse de la vertiente francesa. Distinguióse también este conde como legislador: reunió Estados ó Cortes con asistencia de los obispos, abades y 21 ricoshombres y promulgó los *Usages de Barcelona* (1068). Otro acontecimiento importante en esta época había sido la reunión del Concilio de Toulouges, en el Rosellon, y la proclamación de la tregua de Dios (1041).

Ramón Berenguer I cometió el error de partir tierras y rentas entre sus hijos, R. Berenguer II y Berenguer Bamón II, aunque previendo las discordias que podían surgir, designó entre los primeros varones de Cataluña trece ejecutores testamentarios. R. Berenguer II, llamado *Cap de Estopa*, pereció en 1082 asesinado por gentes de su hermano; de su esposa Mahalta dejó un niño de pocos días, Ramon Berenguer, cuyos derechos defendieron los ejecutores testamentarios, obligando al fratricida, que fué encargado de su tutela, á reconocerle como conde. Berenguer Ramón peleó contra el Cid, por quien dos veces fué vencido, tomó la importante plaza de Tarragona, y habiéndose divulgado su crimen, convicto y confeso en juicio de Dios, según se dice, huyó á Palestina.

Ahora comienza el rápido engrandecimiento del condado de Barcelona. Los de Urgel, Besalú, Cerdaña, Manresa, Carcasona, etc., desgajados del primitivo condado barcelonés, se van reincorporando á éste por herencia, por lazos matrimoniales y compra. Un conjunto de circunstancias favorables habían de contribuir a ello en los días de Ramón Berenguer III que empezó á gobernar en 1096. Por su casamiento con María Rodríguez, hija única de Bernardo III, conde de Besalú, Ripoll, Fenouèillde y Pierre Pertuse, adquirió los Estados de éste. Su segunda mujer, Dulce de Provenza, dió á Barcelona el Millaud, el Gevaudan, Arlés y la Provenza. Bernardo de Cerdaña, muerto sin hijos en 1117, transmitió á R. Berenguer el Conflans, el Capsir y la Cerdaña. Así toda la parte oriental de la región pirenaica pertenecía a un solo Estado. Después de la muerte de Ramon Berenguer I, los de Carcasona habían expulsado á las guarniciones catalanas

y entregado el señorío á Bernardo Attón, vizconde de Albi; pero descontentos del nuevo señor llamaron al Conde de Barcelona. Bernardo sitió la ciudad, la tomó por asalto, sacó los ojos y cortó la nariz á los principales, y ante este acto de barbarie, R. Berenguer tomó las armas y marchó contra Bernardo. Pero intervinieron Alfonso *el Batallador* y el arzobispo de Narbona, y ambos adversarios se avinieron, reconociendo Bernardo la soberanía de Barcelona y dándose por satisfecho con usar el título de vizconde. Dirigió R. Berenguer gloriosa expedición de catalanes y pisanos contra los piratas moros de las Baleares y en 1129 profesó de templario y abdicó en su hijo R. Berenguer IV. Componían entonces el condado de Barcelona, además de éste, los de Tarragona, Vich, Manresa, Gerona, Perelada, Besalú, Cerdaña, Conflàns, Vallespint, Fonollet, ó Fenouillède, Perapertusa ó Pierre Pertuse, Ripoll, Carcasona, Rodes, Provenza, y numerosas posesiones hacia el Noguera Ribagorzana. Todos los heredó R. Berenguer IV, menos la Provenza que que tocó para su hermano menor, Berenguer Ramón. R. Berenguer IV continuó la política de su padre: engrandecer el condado más por tratados y alianzas, que por la fuerza de las armas. Alfonso Raimúndez de Castilla no reconocía como soberano de Aragón al rey Monje y con fuerte ejército invadió este reino, al que alegaba derechos. El conde de Barcelona, á quien de ninguna suerte convenía la unión de Aragón y Castilla, púsose de acuerdo con todos los señores de los Estados transpirenaicos, y para conseguir que aquél cediera en sus pretensiones, no vacilaron él y el Conde de Tolosa en prestar juramento de homenaje al rey castellano. Ramiro *el Monje*, de Aragón, tuvo de su matrimonio con Inés de Aquitania una hija, Petronila, y las cortes de Barbastro acordaron el enlace de ésta con el Conde de Barcelona. Petronila sólo tenía dos años de edad, Ramiro volvió al claustro, y Ramón Berenguer tomó el título de regente y príncipe de Aragón. Así los dos Estados, Aragón y Cataluña, tenían un mismo jefe, y ambos creían realizadas sus aspiraciones, suponiendo que el uno había de absorber al otro. Pero durante mucho tiempo gobernáronse como si fueran dos Estados distintos, con sus leyes y cortes especiales, aun en los días en que se adoptó el nombre colectivo de *Reino de Aragón*. Hacia el S. y O. aumentáron en este tiempo los dominios del condado, con las conquistas de Tortosa, Lérida y Fraga, quedando así libre de infieles el valle oriental del Ebro.

Pudo ya entonces el Conde de Barcelona consagrarse casi exclusivamente á extender su dominación en la región pirenaica del N. El vizconde de Beziers, Ramón Trencavel, vasallo de Aragón, casó con Laura, de la familia de R. Berenguer; Asimismo R. Trencavel dejó á su hermano Roger, vizconde de Carcasona, el Carcassez, el Rasez y el Lauragais, territorios que reclamó Bernardo Attón, vizconde de Nimes. Intervino en esta lucha el Conde de Barcelona y consiguió que de nuevo se reconociese su soberanía sobre el Carcassez y Rasez, contra las pretensiones del Conde de Tolosa (1150). Roger III, conde de Foix, murió en 1149, y Roger Bernardo [illegible] con Cecilia, hija de Ramón Trencavel y de la hermana de R. Berenguer IV, [illegible] Roger Bernardo [illegible] [illegible] R. [illegible] [illegible] también [illegible] del Pirineo central, que [illegible]

por ellos homenaje á su hermano. Por el pronto, Petronila se encargó de gobernar el reino de Aragón y encomendó el de Barcelona al conde Ramón Berenguer de Provenza durante la menor edad de Alfonso; pero en 1164, hallándose en Barcelona, hizo cesión solemne de todos los dominios aragoneses en su hijo primogénito Alfonso, pues fué el primer rey de Aragón y Cataluña, y como en Aragón había ya reinado otro Alfonso, fué su número el II. Desde este momento, la historia del condado de Barcelona va incluída en la del reino de Aragón.

– Barcelona (Tratado de): *Hist.* Tratado de alianza entre el papa Clemente VII y el emperador Carlos V, celebrado el 29 de junio de 1529 como reconciliación de ambos poderes después del asalto y saqueo de Roma y guerra subsiguiente. Se acordó que el Papa dejara paso libre por sus tierras al ejército imperial de Nápoles; que pondría por su mano en la cabeza de Carlos la corona imperial; que le daría la investidura del reino de Nápoles sin otro feudo que el de la hacanea blanca cada año; que serían absueltos todos los que habían tomado parte en el asalto y saco de Roma; que el emperador, su hermano Fernando y el Papa traerían de grado ó por fuerza á los luteranos á la verdadera religión; que el emperador devolvería á la Santa Sede todas las ciudades que le habían sido usurpadas por los venecianos y el duque de Ferrara, restablecería en Florencia el gobierno de los Médicis, y daría en matrimonio su hija natural Margarita al bastardo Alejandro de Médicis, jefe de la familia, que tomaría título de duque.

– Barcelona: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Albay, Luzón, Filipinas; 1567 habits. Forman sus límites el seno de Batay y los lagos de Cabigohán, Gubat y Bulasán.

– Barcelona: *Geog.* C. cap. del est. de Bermúdez, rep. de Venezuela. Fué cap. del est. de Barcelona y del dep. Gregoriano, uno de los diez que componían el referido est., á saber: Gregoriano, Aragua, Freites, Pirita, Monagas, César, Paz, San Diego é Independencia. La ciudad de Barcelona está situada en las márgenes del Neverí, en el comienzo de *las llanuras*, que dilatándose al S. tienen por límite el Orinoco; 8000 habits. Las calles de esta ciudad están tiradas á cordel y hay en ella dos plazas. Sus principales edifs. son el templo de San Cristóbal, el teatro y el mercado. Deben también mencionarse el puente que la une con Barceloneta y el de la carretera de Soledad. Cerca de la ciudad hay ricas salinas y minas de carbón de piedra. El puerto de Barcelona ó Guzmán Blanco sostiene activo comercio de importación y exportación. La temperatura media es de 27,5°.

Hist. Alderete y Martín Nieto fueron los primeros europeos que en 1535 pisaron el territorio en que se halla la ciudad de Barcelona. Habitaban la comarca los indios cumanagotos, cuyo valor y destreza vencieron muchas veces á los de los españoles. En 1637, Juan Urpín fundó Nueva Barcelona al pie del Cerro Santo, y 36 años después, Sancho Fernández Angulo la trasladó al lugar donde hoy se encuentra. A los 19 años de su fundación tenía ya 10000 almas, y 16 años después 16000. La guerra de la independencia la arruinó y despobló casi por completo.

– Barcelona (Morro de): *Geog.* Pequeña península en las costas septentrionales de Venezuela, al N. de [illegible]

– Barcelona (Fr. Tomás de): *Biog.* Sacerdote y escritor español. Floreció en el siglo XVIII, [illegible] la fecha de su [illegible] Fué religioso de [illegible] Capuchinos [illegible] *[illegible]*

– Barcelona (Fr. [illegible]): *Biog.* [illegible]

– Barcelona (Fr. José María de): *Biog.* [illegible]

años 1644; M. también en Sabadell en el año 1719. Recibió las órdenes sagradas, é ingresó como religioso en la orden de Capuchinos. A juzgar por las numerosas obras que de él quedan, este insigne capuchino abrazó y profundizó casi toda la ciencia de su tiempo: Literatura, Filología, Ciencias Naturales, Matemáticas, Medicina, Derecho, todo eso lo trata Fr. José María de Barcelona en sus libros, y todo lo trata con gran acierto; sus obras principales son: *Gramáticas latina, griega, hebrea; Gramática árabe siriaca y caldea; Sintaxis latina breve; Speculum latinitatis cum [illegible]; Tabula accentus latinorum; Lexicon hispano-latinum ac catalano [illegible]; In artem [illegible]; In libros Machabæorum; In [illegible]; Compendium [illegible] in regula sancti Francisci; Plures tractatus Theologiæ scholasticæ, moralis et asceticæ et dogmaticæ*, obra en tres tomos; *Dos santorales; Dos alfabetos; In [illegible]; In jus pontificium*, y *In Medicinam, Cirugía, Química y Farmacia* (12 tomos). Otros doce tomos de Matemáticas, en la forma siguiente: los cuatro primeros de *misceláneas ó preliminares*; el quinto, de *Aritmética, Álgebra y Música especulativa*; el sexto, de *Comentarios á Euclides*; el séptimo, de *Trigonometría*; el octavo, de *Trigonometría [illegible]*, y los cuatro últimos de varias materias: *Compendium admirabilis artis Raymundi Lullii; Orbis in quo de omni re scibili [illegible]; Sanctus Franciscus, seu ejus apotheosis [illegible] cum Demosthenes ac Quintiliano dictis*, etc., etc.

– Barcelona (Fr. José María de): *Biog.* Orador sagrado y escritor español. N. en Barcelona hacia el año 1670; se ignora la fecha de su fallecimiento. Recibió las órdenes sagradas é ingresó en la orden de los Religiosos Capuchinos. Sus contemporáneos cuentan de él que fué sacerdote ejemplarísimo por su virtud, por su celo religioso y por su prudencia; dicen además que era excelente, y aun inimitable predicador. En el año 1712 terminó su trabajo titulado: *Vidas de los venerables Capuchinos de Barcelona*.

– Barcelona (Fr. Anastasio de): *Biog.* Matemático y escritor español. N. en Tortosa por los años 1670; M. en Tortosa también, en el año 1746. Desde muy niño reveló Anastasio dos aficiones: una, á la religión; otra, al estudio de las ciencias exactas. Obedeciendo á la primera, hízose sacerdote y después religioso de la orden de los Capuchinos, donde desempeñó el cargo de lector en Teología, ciencia en que era eminente; para satisfacer á la segunda se consagró á las Matemáticas y á la Astronomía, acerca de las cuales escribió obras excelentes. Quizás la severidad excesiva y el rigor con que cumplió siempre los deberes de su orden; acaso lo asiduo de sus estudios, alteraron la salud del padre Anastasio, el cual cayó gravemente enfermo: los esfuerzos de la ciencia consiguieron aliviar su cuerpo; pero no consiguieron que recobrase la razón. El padre Anastasio de Barcelona perdió la memoria. Antes de esta desgracia irremediable había escrito el docto capuchino numerosos y muy estimables libros entre los cuales merecen ser citados los siguientes: *[illegible]* (Es una historia, escrita en castellano, de la tercera orden de San Francisco); *[illegible]* [illegible] obra en dos tomos; [illegible] etc., etc.

– Barcelona (Fr. Félix Andrés de): *Biog.* Escritor español. N. en Vich hacia 1730; no se conoce la fecha de su muerte. Siguió la carrera [illegible] ingresó en la orden de Capuchinos [illegible] todos los cargos, el de provincial [illegible] De sus obras, que [illegible] [illegible]

cicios para practicar debidamente la devoción anual y universal de Nuestra Señora, beatísima corona del año de la Divina Benignidad, ordenada para venerar á la madre de Dios todo el círculo del año. Esta obra curiosísima y hoy muy rara, fué impresa en Barcelona en el año 1763, y consiste en una coleccion de oraciones y deprecaciones antiguas y de los Santos Padres, y que distribuye por meses y días de todo el año.

– BARCELONA (FR. FÉLIX DE): *Biog.* Escritor español. N. en Barcelona hacia 1640. Siguió la carrera eclesiástica, se ordenó sacerdote y se hizo religioso, ingresando en la orden de Capuchinos. Dejó escrita una obra muy elogiada por los críticos y que lleva por título: *Instrucción de Predicadores.*

BARCELONÉS, SA: adj. Natural de Barcelona. U. t. c. s.

– BARCELONÉS: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad.

BARCELONETA: *Geog.* Arrabal marítimo en el ayunt., p. j. y prov. de Barcelona. V. BARCELONA.

– BARCELONETA (LA): *Geog.* Caserío diseminado en el ayunt. de Sils, p. j. de Santa Coloma de Farnés, prov. de Gerona; 30 edifs.

– BARCELONETA (LA) (LLUFRÍU): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Palafrugell, p. j. de La Bisbal, prov. de Gerona; 36 edifs.

BARCELONNETTE: *Geog.* Ciudad del dep. de los Bajos Alpes, Francia, cap. del dist. y cantón, sit. en el valle del Ubaye ó de Barcelonnette; 2 000 habits. Fundó esta poblacion en la primera mitad del siglo XIII el conde de Provenza, Ramon Berenguer, que la dió el nombre que lleva en memoria de Barcelona, patria de su familia. El dist. tiene cuatro cantones y 15 000 habits.; el cantón nueve municipios y 7 000 habitantes.

BARCELLA: f. ant. Medida de dos cuartales que se usaba en Valencia y Aragón.

> ... pagando por tercerola tres sueldos, BARCELLA dos sueldos, quartal un sueldo, etc.
>
> *Ordenanzas de Alcañiz.*

– BARCELLA: ant. Medida de medio cahiz

> ... que hayan de engranar las olivas en la BARCELLA que coge medio cahiz, etc.
>
> *Estatutos de Zaragoza.*

– BARCELLA (LA): *Geog.* Monte en el término de San Mateo, prov. de Castellón.

BARCELLINA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Arriba, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 13 edifs.

BARCELLONA (*Pozzo di Gotto*): *Geog.* C. de la prov. de Mesina, Sicilia, Italia, sit. en la costa, frente á las islas Lipari; 20 000 habits.

BARCELLOS: *Geog.* Villa del distrito de Braga, prov. del Miño, Portugal, en la orilla derecha del Cavado, al O. de Braga; 4 000 habits. Es una de las principales estaciones del f. c. del Miño. Atribúyese su fundación al cartaginés Amílcar Barca. || C. de la prov. de Amazonas, Brasil, sit. en la orilla derecha del río Negro. Está habitada por algunos centenares de individuos de la tribu de los Manaos. Hasta 1816 fué capital del distrito ó capitanía de Río Negro. Luego se trasladó la capitalidad á Manaos, y Barcellos quedó casi despoblada.

BÁRCENA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Valle de Camaleño, p. j. de Potes, prov. de Santander; 6 edifs. || Lugar en el ayunt. de Santiurde de Toranzo, p. j. de Villacarriedo, prov. de Santander; 74 edifs. || Lugar en la felig. de San Vicente de Cereceda, ayunt. de Piloña, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 53 edifs.

– BÁRCENA Ó CANERO: *Geog.* Río en la prov. de Oviedo. Nace en el partido de Cangas de Tineo de unos manantiales que brotan en los montes de Fanfaraón y las Mouteras, únese con los ríos Mugaron y Mairesa y desemboca en el Océano, por junto al cabo de Busto á unos 8 kms. de Luarca.

– BÁRCENA (LA): *Geog.* Barrio en el ayunt. de Ampuero, p. j. de Laredo, prov. de Santander; 35 edifs.

– BÁRCENA DE BUREBA: *Geog.* Villa en el ayunt. de Abajas, p. j. de Bribiesca, prov. de Burgos; 29 edifs.

– BÁRCENA DE CAMPOS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Saldaña, prov. y dióc. de Palencia; 233 habits. Sit. en terreno llano, bañado por el río Valdavia; trigo, cebada y legumbres.

– BÁRCENA DE CÍCERO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los pueblos de Adal, Ambrosero, Cícero y Moncalean, p. j. de Santoña, prov. y dióc. de Santander; 1 832 habitantes. Sit. en terreno muy desigual y en la bahía de Santoña, á orillas del río Ambrosero; maíz, patatas, hortalizas y frutas; ganadería.

– BÁRCENA DE CUDÓN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Miengo, p. j. de Torrelavega, prov. de Santander; 36 edifs.

– BÁRCENA DE EBRO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valderredible, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 39 edifs.

– BÁRCENA DE LA ABADÍA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Fabero, p. j. de Villafranca del Bierzo, prov. de León; 53 edifs.

– BÁRCENA DEL RÍO: *Geog.* Aldea en el ayuntamiento de Columbrianos, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 76 edifs.

– BÁRCENA DEL MONASTERIO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Miguel de Bárcena de Monasterio, ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 30 edifs.

– BÁRCENA DE MONASTERIO: *Geog.* V. SAN MIGUEL DE BÁRCENA DE MONASTERIO.

– BÁRCENA DE PIE DE CONCHA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los pueblos de Bárcena, Campo de Bárcena y Pie de Concha, p. j. de Torrelavega, prov. y dióc. de Santander; 880 habits. Sit. en la falda de una montaña y en la desembocadura del arroyo Torina en el río Besaya; trigo, maíz y legumbres; ganadería. Tiene estacion de f. c. en el de Venta de Baños á Santander, y en su término municipal hay otra estacion en despoblado llamada Montabliz, á 67 kms. de Santander, para el servicio de Pujayo, que dista tres kms., y Media Concha, que dista dos kms. y medio.

– BÁRCENA DE PIENZA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Merindad de Montija, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 29 edifs.

– BÁRCENA DE SAN FACUNDO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Facundo de Muallo, ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 30 edifs.

– BÁRCENA MAYOR: *Geog.* Lugar en el ayuntamiento de Los Tojos, p. j. de Cabuérniga, prov. de Santander; 174 edifs.

– BÁRCENA (ALFONSO DE): *Biog.* Gramático español. N. en Córdoba en el año 1528; M. en Cuzco (Perú) en el año 1598. Hombre de clara inteligencia y de carácter emprendedor, brilló en sus primeros años como aficionado al estudio de las letras y de las ciencias. Joven todavía ingresó en la Compañía de Jesús y se embarcó para América con el fin de propagar allí la doctrina de Jesucristo. Del celo y de la asiduidad con que se consagró á esa tarea es prueba elocuente el sobrenombre de *El Apóstol del Perú*, con que suelen designarle biógrafos y cronistas. En los escasos ratos que su carácter de misionero le dejaban libres, y para más fácilmente realizar sus cristianos propósitos, se consagró á estudiar los dialectos del país en los que llegó á tener grandes conocimientos. Alfonso de Bárcena es autor del primer libro impreso en el Perú; es un *libro de oraciones* escrito en castellano y en cinco dialectos de aquella comarca. Además de esta obra curiosísima dejó Bárcena un *Diccionario Español Peruano*, que ha sido de gran utilidad á los americanistas modernos.

– BÁRCENA (MARIANO): *Biog.* Naturalista mejicano y viajero. N. á mediados del siglo presente. Hace pocos años llevó á cabo una excursion científica al interior de su país y después dió á luz un libro, lleno de curiosísimos datos, que llamó poderosamente la atencion del mundo sabio y en el cual puede decirse que se halla contenida la Botánica y la Zoología mejicanas con un verdadero resumen estadístico de toda aquella parte del país casi por completo desconocida hasta ahora.

BARCENACIONES: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Reocín, p. j. de Torrelavega, prov. de Santander; 62 edifs.

BARCENAL: *Geog.* Aldea en el ayunt. y p. j. de San Vicente de la Barquera, prov. de Santander; 21 edifs. || Lugar en la felig. de San Martín de Nespereira, ayunt. de Pazos de Borben, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 13 edifs.

BARCENAS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Valle de Rionansa, p. j. de San Vicente de la Barquera, prov. de Santander; 7 edifs. || Concejo, ó lugar en el ayunt. de Espinosa de los Monteros, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 105 edifs.

– BARCENAS: *Geog.* Aldea en el dep. de Amatitlán, Guatemala, dependiente de la jurisdiccion de Villa Nueva; 500 habits. Terreno fertilizado por un afl. del río Los Plátanos; café y caña de azúcar. || Gran hacienda en el mismo dep. y jurisdicción, que comprende los caseríos de Bárcena, San Rafael, Nájera y Najerita, con 1 500 habits. Café, caña de azúcar, maderas de construcción y cereales.

BARCENAUDALLA: *Geog.* Aldea en el ayuntamiento de Marrón, p. j. de Laredo, prov. de Santander; 14 edifs. En esta aldea se halla comprendido el caserío denominado *Vea.*

BARCENILLA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Piélagos, p. j. y prov. de Santander; 70 edifs. || Lugar en el ayunt. de Quintanaluengos, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia; 35 edifs.

BARCENILLAS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Ruente, p. j. de Cabuérniga, prov. de Santander; 76 edifs.

– BARCEÑILLAS DE CERVERO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Merindad de Sotoscueva, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 22 edifs.

– BARCENILLAS DEL RIVERO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Merindad de Montija, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 19 edifs

BARCENO, NA: adj. BARCINO.

BARCEO (del lat. *spartum*, de esparto): m. Esparto seco y deshecho, de que en lugar de esteras se sirve la gente pobre en varios lugares de Castilla la Vieja.

– BARCEO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el pueblo de Barceino, p. j. de Vitigudino, prov. y dióc. de Salamanca; 360 habits. Sit. en una colina, en terreno pedregoso y árido; trigo, centeno, patatas y hortalizas.

BARCERAH BEN NOOMAN AL-GASANI: *Biog.* Nombre de un guerrero muslim, que vivió en el siglo II de la hégira. Débese el que la Historia haya conservado su recuerdo al auxilio que prestó á Casim, hijo de Jusef, cuando después de la insurreccion y muerte de éste, huyó de Toledo y fué á refugiarse á Gecira Alhadra.

Barcerah, sin escasear ningún recurso, llegó á reunir una considerable tropa en su mayor parte formada de bandidos. Con ellos apoderóse de Medina-Sidonia y luego de Sevilla, en cuya ciudad, á la sazon mal defendida, penetró por sorpresa. Tuvo noticias de esto Abd-er-Rahmán I, y, con toda la gente que pudo allegar, partió contra Casim y Barcerah quienes en seguida que tuvieron noticia de su llegada, salieron al campo dispuestos á atajarle el camino; pero habiendo sido muerto Barcerah en el primer choque, víctima de sus propias armas dispersáronse sus gentes y Abd-er-Rahman penetró en Sevilla años 142 de la hégira y 759 de Jesucristo.

BARCES: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Orol, ayunt. de Orol, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 4 edifs.

BARCIA: f. Desperdicio ó aechaduras que se sacan al limpiar el grano.

– BARCIA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Sebastián de Barcia, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 114 edifs. || Lugar en la felig. de San Esteban de Piantón, ayunt. de Vega de Rivadeo, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 10 edifs. || Aldea en la felig. de Santa Marina de Ramil, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 2 edifs. || Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Mazoy, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 4 edifs. || Aldea en la felig. de San Jorge de Piquín, ayunt. de Meira, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 7 edifs. || Aldea en la felig. de San Miguel de Barcia, ayunt. de Navia de Suarna, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 26 edifs. || Aldea en la felig. de Santiago de Bravos, ayunt. de Orol, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 3 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Villapene, ayunt. de Cospeito, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 3 edifs. || Lu-

gar en la felig. de San Martín de Meis, ayunt. de Meis, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 15 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Cristóbal de Momentan, ayunt. de Arbo, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 195 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Riobo, ayunt. y p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 11 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Miguel de Marcón, ayunt. de Mourente, p. j. y prov. de Pontevedra; 47 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Ana de Barcia, ayunt. de Lama, p. j. de Puente-Caldelas, prov. de Pontevedra; 76 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Columba de Lomo, ayunt. de Valga, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 28 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Campo, ayunt. de Cobelo, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 39 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Esteban de Barcia, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 37 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Reádigos, ayunt. de Irijo, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 47 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Quines, ayunt. de Melón, p. j. de Rivadavia, prov. de Orense; 324 edifs. ‖ Aldea en la feligresía de San Vicente de Regoela, ayunt. de Cabañas, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santo Tomé de Bemantes, ayunt. de Castro, p. j. de Puentedeume, provincia de la Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Laraño, ayunt. de Conjo, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Simón de Cacheiras, ayunt. de Teo, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Mateo de Trasancos ayunt. de Narón, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 9 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Narahio, ayunt. de San Saturnino, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Riobóo, ayunt. de Cabana, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 3 edificios. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Sisamo, ayunt. y p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Lorenzo Pastor, ayunt. de El Pino, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 15 edifs. ‖ V. San Esteban, San Miguel, San Sebastián y Santa Ana de Barcia.

Barcia Arenas: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Bayon, ayunt. de Villanueva de Arosa, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 32 edifs.

Barcia de Mera: *Geog.* V. San Martín de Barcia de Mera.

– Barcia (Andrés): *Biog.* Escritor español. N. [illegible] 1680, se ignora [illegible] de su muerte [illegible] pseudónimo de [illegible]

Barcia (Roque): *Biog.* Político español y escritor. N. en Sevilla en el día 23 de abril de 1823. M. en Madrid en el día 3 de agosto de 1885. Siguió sus estudios en Madrid con notable aprovechamiento [illegible] emprendió algunos viajes al extranjero, donde, al [illegible] titulado: *El P[illegible]* [illegible] periódico [illegible] riódico que [illegible]

esta excomunión origen de una polémica entre el Prelado y el periodista, que escribió con ese motivo su libro *La Teoría del infierno*, en el cual refutaba las doctrinas de la Iglesia. Cuando sobrevinieron los sucesos del 22 de junio de 1866, en que la tentativa revolucionaria iniciada en Madrid fué sofocada por el gobierno O'Donnell, hallábase Roque Barcia con sus hermanos en la Isla Cristina (Huelva) y allí supo que su casa de Cádiz había sido allanada y hubo de emigrar á Portugal. El triunfo de la revolución de septiembre de 1868 abrió al emigrado las puertas de su patria. Continuó entonces con más actividad y con más entusiasmo que nunca su propaganda republicana, en su periódico titulado: *La Federación española*. Fué diputado varias veces, y en 1870 preso por suponérsele cómplice en el asesinato de Prim. Cuando en 1873, proclamada la república en España, surgió el movimiento cantonal de Cartagena, Roque Barcia fué el verbo, el alma de aquel movimiento: atribúyenlo unos á exaltación de sus ideas federalistas, achácanlo otros á despecho de ambiciones no satisfechas: sea como fuere, desde Cartagena pasó Roque Barcia á Francia, y después de algunos años de emigración, se separó por completo de la política para dedicarse exclusivamente á las tareas literarias. Entonces fué cuando comenzó su obra principal, su libro más importante, su *Diccionario etimológico*, titulado así por el autor; pero que, en realidad, es un diccionario enciclopédico máxime en su segunda mitad: pero que de todas suertes y aun resintiéndose, como en efecto se resiente algo, de falta de plan, de vacilación en el desenvolvimiento y de carencia de unidad en el curso de la obra, es libro apreciabilísimo y de consulta provechosa por las muchas noticias interesantes que contiene. Roque Barcia, más conocido como político que como literato, valió más como literato que como político y sirvió mejor á su país en las tareas literarias que en las campañas políticas. Ha sido indudablemente uno de los hombres más populares de nuestro país en el presente siglo. Para que el contraste presidiera hasta lo último en su vida, murió, oscurecida aquella inmensa popularidad de la época revolucionaria, después de largo paréntesis señalado por el olvido.

Barcia y Pavón (Ángel): *Biog.* Pintor español. N. en Córdoba por los años 1840. Estudió en las escuelas dependientes de la Real Academia de San Fernando. Sus obras más conocidas son: *Un país con majos y majas*, cuadro presentado en la Exposición de Cádiz de 1858, y del cual decía un crítico de Bellas Artes: «que tenía mucha gracia, colores brillantes, bastante atinación y franqueza, si bien el conjunto le parecía algo fantástico»; *Tintoretto contemplando el cadáver de su hija*; *Campos con sobre las palabras Sub umbra illius*, y una *Sinagoga*, ambas presentadas en la Exposición Nacional celebrada en Madrid en el año 1864; *La sacra familia*, *San Jerónimo*, y *San Rafael*. En el año 1879 residía en Barcelona, y en el establecimiento del expositor Sr. Parés, presentó entre otros cuadros de bastante mérito, uno que representaba: *Presentación de Nuestra Señora en el templo*, obra de la cual hizo grandes elogios toda la prensa local.

BARCIAL DE LA LOMA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Villalón, prov. de Valladolid, dióc. de León; 623 habits. Sit. cerca de Bolaños y del río Valderaduey, en terreno llano; cereales y vino; cría de ganado.

Barcial del Barco: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Benavente, prov. de Zamora, dióc. de Astorga; 210 habits. Sit. cerca del río Esla. Terreno llano y de monte; cereales, vinos y hortalizas.

BARCIAPÉREZ: *Geog.* Aldea en la felig. de San Lorenzo de Degolada, ayunt. de Baleira, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 4 edifs.

BARCIAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Librán, ayunt. de Baleira, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 16 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de [illegible], ayunt. de [illegible], p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; [illegible]

BARCIAT: *Biog.* Poeta cómico francés. Vivía en la segunda mitad del siglo XVII. [illegible] París, 1650, en 4.°

BARCIELA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Andrés de Riberas de Miño, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro Félix de Robra, ayunt. de Otero de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pelayo de Arcilla, ayunt. de Cospeito, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Cristina de Cobres, ayunt. de Vilaboa, p. j. y prov. de Pontevedra; 22 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Mariña de Castrelo, ayunt. de Cerdedo, p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 16 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Lorenzo de Villatuge, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 27 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Andrés de Barciela, ayunt. de Enfesta, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 18 edifs. ‖ V. San Andrés de Barciela.

BARCIELAS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Madeira, ayunt. de Cobelo, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 15 edifs.

BARCIENCE: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Torrijos, prov. y dióc. de Toledo; 266 habits. Sit. en un valle, al N.E. de Torrijos, en terreno llano, bañado por el río *Barcience*, Albarreal o Rodillas; cereales, aceite, garbanzos, algarrobas y legumbres.

BARCILLONNETTE-DE-VITROLLES: *Geog.* Cantón formado por el valle del Beoulle, dist. de Gap, dep. de los Altos Alpes, Francia, con tres municipios y 850 habits.

BARCINA (de *barceo*): f. prov. *And.* Red hecha regularmente de esparto, para recoger paja y transportarla.

– Barcina: prov. *And.* Carga ó haz grande de paja.

– Barcina del Barco: *Geog.* Villa en el ayunt. de Valle de Tobalina, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 34 edifs.

– Barcina de los Montes: *Geog.* Villa con ayunt., al que están agregados los pueblos de Aldea del Portillo de Busto y La Molina del Portillo de Busto, p. j. de Bribiesca, prov. y dióc. de Burgos; 605 habits. Sit. en un valle que rodean los montes Ayal de Barcina y Encinal. Terreno montuoso y poco fértil; cereales cáñamo, maíz y legumbres; cría de ganados.

BARCINAR (de *barcina*, carga o haz grande de paja): n. prov. *And.* Coger las gavillas de mies y echarlas en el carro para conducirlas á la era.

BARCINI (Francisco): *Biog.* Astrólogo florentino. Se ignoran todas las circunstancias de su vida, sabiéndose sólo que floreció en el segundo tercio del siglo XVII. Dejó dos obras tituladas: *Catálogo de las estrellas en este año de* 1667 [illegible] (Venecia, 1667) y *Nacimiento*, [illegible] *Tiberio Spadlette* (Venecia, 1667).

BARCINO, NA (del ar. *barca*, teñido de amarillo rojizo): adj. De color blanco y pardo, y algunas veces rojo, como el que suelen tener los perros, toros y vacas.

> Negros son los borceguíes
> Y negras las estriberas:
> Negras las ligas y [illegible]
> Y barcinas las espuelas: etc.
>
> *Romancero.*

Barcino ó Barcinone: *Geog. ant.* V. Barkinon.

BARCINONENSE (del lat. *barcinonensis*): adj. Barcelonés. Ú. m. en el lenguaje científico y en el poético.

BARCIOY: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Cristina de Fecelo, ayunt. de Sobrado, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 7 edifs.

BARCLAY: *Geog.* Golfo en la costa occidental de la isla de Vancouver, Colombia inglesa, América del Norte.

Barclay (Alejandro): *Biog.* Escritor y poeta escocés. N. hacia fines del siglo XV. M. en 1552. No se conoce de modo seguro el lugar de su nacimiento, pero era apellidado [illegible] En época en que los viajes, sobre todo [illegible] eran poco frecuentes, recorrió la Holanda, Alemania, Italia y Francia y en 1521 [illegible] para escribir y perfeccionar el [illegible] en la orden de San Benito y de ésta pasó á la de San Francisco. Su obra principal [illegible] es una imitación [illegible]

mejor, una compilación del alemán Sebastián Brandt. También ha dejado un poema alegórico titulado *The Castle of labour*, que apareció en 1506, églogas, una traducción de la *Guerra de Yugurta* por Salustio y algunas *Vidas de Santos*.

– BARCLAY (GUILLERMO): *Biog.* Jurisconsulto escocés. N. en Aberdeen el 1541: M. en 1605. Estudió el Derecho en la Universidad de Bourges (Francia); recibióse de doctor y fué nombrado por Carlos VIII profesor de Jurisprudencia en la Universidad de Pont-á-Mousson, recientemente creada. Era consejero de Estado cuando, á causa de la guerra que le hicieron los jesuítas porque había defendido á su hijo en contra de la Compañía, salió de la Lorena y se trasladó á Inglaterra. Jacobo I le ofreció una cátedra de Derecho si abjuraba el catolicismo. Barclay rehusó y volvió á Francia, donde obtuvo otra de la misma materia en la Universidad de Angérs. Tuvo gran fama como jurisconsulto, y escribió, entre otras, las obras siguientes: *De regno et regali potestate adversus Buchananum, Brutum, Boucherium et reliquos monarchomachos* (París, 1605); *Commentarius in tit. Pandectarum de rebus creditis et de jure jurando* (París, 1605); *De potestate papæ, an quatenus in principes seculares jus et imperium habeat* (Londres, 1607). Esta última obra, que fué publicada después de la muerte de su autor, por su hijo Juan, provocó una viva controversia entre los teólogos. Juan fué acusado de herejía por los jesuítas; pero el pontífice Paulo V se pronunció á su favor.

– BARCLAY (JUAN): *Biog.* Escritor inglés hijo de Guillermo. N. 1582; M. en 1621. Educado por los jesuítas, que en vano pretendieron hacerle ingresar en su orden, marchó á Inglaterra con su padre cuando Jacobo I ocupó el trono, y regresó muy pronto á Francia, donde contrajo matrimonio con Luisa Debonnaire, latinista y poetisa. Otra vez pasó á Londres para gozar el favor de Jacobo, á quien ayudó á redactar el *Funiculus Triplex* y *Cuneculus Triplex*. A la edad de 16 años había escrito en latín un comentario sobre *Estacio*, y en 1603 publicó su *Euphormio sive satyricon*, escrito contra los jesuítas, sus enemigos, y para satirizar el carácter y costumbres de las naciones europeas, por lo que recrudeció el odio que de antiguo había inspirado á muchos. En 1616 visitó la corte de los papas, y aunque sus obras estaban prohibidas, fué acogido con benevolencia por Paulo V, que le concedió una pensión merced á la cual pudo Barclay pasar los últimos años de su vida consagrado en su retiro al cultivo de tulipanes y á la redacción de su célebre *Argenis*, novela político-alegórica que terminó pocos días antes de su muerte y que inspiró á Fenelon su *Telémaco*. Esta obra, que se publicó en París el 1622, ha merecido á su autor el ser comparado por el estilo de la misma, con Petronio Tácito y Tito Livio. El *Icon animorum* (Londres, 1614), libro también de Barclay, es un ensayo original y hasta filosófico de clasificación y pintura de los caracteres según signos exteriores.

– BARCLAY (ROBERTO): *Biog.* Cuákero escocés. N. en 1648; M. en 1690. Fué perseguido por sus opiniones religiosas y estuvo preso con su padre en las cárceles de Aberdeen. Poco tiempo después salió por mediación de Isabel, princesa del Rhin, y gozó de algún favor en la corte de Jacobo II hasta su muerte. Dejó escritas las siguientes obras: *Catecismo y confesión de fe*; *Apología de la teología verdadera tal como la practican los cuákeros*, y *Tratado del amor universal*.

BARCLAYA (de *Barclay*, botánico inglés): *Bot.* Género de Ninfeáceas que sólo contiene una especie originaria de la Malasia, la *B. longifolia*. Los caracteres genéricos son los de las Ninfeas; pero su receptáculo floral tiene la forma de un cono, y la corola, el andróceo y el gineceo ocupan la base mayor *(colocada en alto)* mientras que el cáliz se halla inserto á gran distancia enteramente debajo del receptáculo. Las hojas son alternas y alargadas.

BARCLAYEAS (de *barclaya*): f. pl. *Bot.* Tribu de Ninfeáceas que sólo comprende el género *Barclaya* y se caracteriza por tener un cáliz libre, ínfero y una corola gamopétala.

BARCLIA: f. *Bot.* Género de Leguminosas, serie de las Eucisalpíneas, caracterizado porque el botón el pétalo vexilar no es nunca completamente exterior. La única especie conocida *(B. syringæfolia)* es un árbol inerme de la Australia tropical cuyas hojas, reducidas á un solo foliolo están revestidas de dos pequeñas estípulas laterales. Sus flores reunidas en racimos simples ó ramificados son casi semejantes á las del *Pterolobium*; las cinco divisiones del cáliz son poco profundas é imbricadas. El andróceo comprende seis estambres, insertos fuera del disco que tapiza la copa receptacular y compuestos cada uno de un filamento libre y de una antera sagitada, bilocular, introrsa y dehiscente por dos hendiduras longitudinales. El ovario es estipitado y pauciovulado. El fruto está encerrado en una cáscara apenas dehiscente con una ó dos semillas, cuyo embrión carnoso está rodeado de un albumen muy delgado.

BARCO (de *barca*): m. Vaso construído de madera ó hierro y con aparato adecuado para impulsarlo, que flota y puede sostener ó transportar por el agua personas y efectos. Es la denominación más general de cuantas tienen igual significado, pues comprende toda construcción flotante, cualquiera que sea su magnitud, fuerza y destino.

> ... y sacudiéndose los dedos se lavó toda la mano en el río, por el cual sosegadamente se deslizaba el BARCO por mitad de la corriente, etcétera.
>
> CERVANTES.

> Vi el BARCO por sí mismo gobernado,
> Aunque iba que volando parecía, etc.
>
> VALBUENA.

– A BARCO VIEJO, BORDINGAS NUEVAS: ref. Según el Comendador Griego, «el asturiano llama *bordingas*, palos nuevos que ponen al través de largo á largo á los barcos viejos, para esforzarlos.»

– BARCO GRANDE, Y ANDE, Ó NO ANDE: ref. con que se significa la mayor seguridad que hay en el mar cuando reinan temporales, si se viaja en *barcos* grandes y pesados.

– BARCO GRANDE Y ANDE Ó NO ANDE: ref. que, además del sentido recto anterior, se usa en el metafórico para burlarse de aquellas personas que juzgan del mérito de las cosas por su crecido tamaño. En esta acepción se suele sustituir la palabra *caballo* á la de BARCO.

– BARCO LLENO, Y BARCO VACÍO: loc. prov. con que se da á entender la instabilidad y poca permanencia de algunas cosas, que tan pronto se tienen como se dejan de tener, á la manera de los BARCOS ó buques de carga, que tan pronto están llenos como vacíos.

> ... porque mi oficio es unas veces BARCO lleno, y otras BARCO vacío.
>
> *Estebanillo González.*

MOJAR Á BARCO: fr. *Impr.* Mojar el cuadernillo doblado por el lomo para que forme canal por donde entre el agua bañándolo todo, menos el lomo.

– POR VIEJO QUE SEA EL BARCO, PASA UNA VEZ EL CHARCO, Ó EL VADO: ref. que advierte cómo, por inútil y quebrantada que se halle alguna persona, puede en determinadas ocasiones prestar algún servicio.

– BARCO: *Mar.* En todos los tiempos, por natural impulso, y en todas las circunstancias, el hombre ha pretendido y pretende utilizar los medios ambientes convirtiéndolos por industria del trabajo y de la inteligencia en servidores de su constante deseo de expansión y de progreso. El de utilizar las aguas como vías de comunicación ó translación dió nacimiento al barco; quizá la casualidad – que tan importante papel desempeña en trascendentales descubrimientos – diera la primera idea del barco como medio de transporte por agua; quizá algún témpano ó algún tronco flotantes, llevando encima cualquier animal, sorprendido por las tempestades sobre aquella movediza base, como se ve á menudo hoy día y como está probado por la Historia natural que ha debido ocurrir frecuentemente; acaso esa casual aparición, vista por un hombre atrevido é ingenioso, fuera el germen del barco; tal vez el huir de mayores peligros hiciera al hombre primitivo afrontar los que el agua le presentaba. Sea el que quiera el motivo, que positivamente no se conoce, es lo cierto que los pueblos *ictiófagos* (pescadores de ballenas), ó sea los primeros fenicios, fueron también los primeros que construyeron un barco y que éste fué la balsa. Un fragmento de Sanconiaton, autor fenicio cuyo testimonio se reputa como uno de los monumentos más preciosos de la antigüedad, conservado por Eusebio y confirmado por Vitrubio, asegura que «á consecuencia de haber caído algunos rayos prendióse un horroroso fuego en los bosques de Tiro, poniendo en confusa dispersión á sus moradores, los cuales huyeron hacia el mar y que al verse allí, entre las llamas y las olas, Usous, uno de entre ellos, cortó un tronco de árbol, lo despojó de las ramas y con él se lanzó al mar *el primero*, imitando su procedimiento muchos de los circunstantes.» Conquistado este nuevo campo de acción, pronto fueron perfeccionándose los instrumentos propios para hacerla más segura y productiva: á Usous, que repitió varias veces sus experimentos, sigue de cerca Crifor, que inventó la balsa ó almadía, y de éste ya puede decirse que fué un verdadero hombre de mar; él inventó la pesca buscando con el anzuelo, el cebo, la caña y la red á los peces que hasta entonces sólo en las mareas bajas, ó porque flotaban muertos, eran cogidos; él se industrió para formar la almadía colocando varios troncos unos al lado de otros, sujetándolos por una segunda tanda de árboles, puestos de través sobre los primeros, y rodeando el todo con unas perchas elevadas á cierta altura, que formaran á modo de costado ó barandilla. Este valiente fenicio fué el primer hombre, dice Sanconiaton, que tuvo el atrevimiento de navegar. La almadía ó balsa fué, pues, el primer barco usado y su imperio duró por muchos años de manera exclusiva sobre el mar, sufriendo, claro está, algunos perfeccionamientos, pero continuando igual en sus formas primitivas. Y así ha debido ser: ni las cortezas de árboles abarquilladas y mantenidas así por elementales procedimientos; ni el árbol ahuecado que llamaron los antiguos *monoxilo*, ni los botes construídos con tablas flexibles, forrado el todo con cuero ó con papiro; ni aquellos otros formados sólo por tablas unidas entre sí y descubiertos ó con pieles de animales henchidas de aire; ninguno de esos barcos primitivos, citados también por algunos como originarios de los actuales, podía competir con la almadía en resistencia marinera ni en capacidad; el menor obstáculo que variara con un choque la línea de flotación, cualquier cantidad de agua que penetrara en su interior podían hacer zozobrar la débil obra, sumergiendo en el abismo á los incautos tripulantes, mientras que la almadía resiste, lucha y es el único, entre todos esos barcos primitivos, capaz de realizar las travesías y los viajes que hicieron los fenicios y cuyas descripciones, sacadas de los acaecimientos mismos, nos admiran todavía. Otra razón existe, sobre las expuestas, que confirma lo dicho y es la que se desprende del hecho probado de que los griegos, continuadores de las hazañas marítimas de los fenicios y herederos suyos, en la almadía se nos aparecen y sobre ella dan cima á las primeras inscritas en las narraciones de sus tiempos heroicos. Homero en su *Odisea* (libro V) describe por manera detenida y minuciosa los diferentes instrumentos que Calipso da á Ulises para que éste construya el barco que debe conducirle á Itaca, así como especifica también el arte con que derribó veinte árboles «cuadrando los troncos por medio de la regla y de la escuadra y dejando sus caras perfectamente lisas» hasta formar una almadía fuerte y espaciosa con una especie de barandilla que recorría todo su contorno. Emprende Ulises el viaje, una ola le arranca del barco y él lo recobra á nado; una tempestad enviada expresamente contra él por Neptuno, siempre según Homero, separa las piezas que constituían la balsa, pero Ulises alcanza una de ellas y abrazándola viaja durante largo tiempo. Homero, reflejando las ideas corrientes en la época en que supone la acción de la *Odisea* (ocho años después de tomada Troya que lo fué, según la opinión general, en 1270 a. de J. C.), presenta ese barco como el único capaz de efectuar largas travesías y de desafiar con éxito la cólera de los dioses. Perchas, remos mal construídos y mal armados eran los únicos medios propulsores con que contaban los fenicios para sus atrevidas expediciones porque no conocían las anclas todavía ni en realidad las necesitaban puesto que, como nunca se alejaban mucho de las costas, ó amarraban sus barcos ó los varaban en ellas y de aquí nace también la opinión infundada de que sus barcos eran a

tuvieron quilla, por entonces, al menos. Si de Grecia pasamos á Egipto, que no era ni podía ser pueblo marítimo, pues ni sus bosques daban maderas idóneas para la construcción, ni sus aficiones se inclinaban á la navegación, no estamos llegados á los tiempos relativamente adelantados de Sesostris, el gran conquistador Ramsés V [illegible] siglos XV y XVI a. de J. C., quien en su afán de engrandecer su pueblo y sus dominios, armó una flota de cuatrocientos barcos (Herodoto, [illegible]) y se apoderó de todas las islas del mar Rojo, hasta las Indias, llegando, según el historiador citado, hasta un mar que no era navegable por los muchos escollos que en él había. Esta empresa, concebida por un hombre tan grande y ejecutada en un reinado cuyos medios y conocimientos artísticos eran tan florecientes, trajo consigo un verdadero adelanto en la marina, pues no podían los egipcios en esas condiciones sujetarse á ser materiales serviles de los fenicios ni de sus discípulos los griegos: en esta expedición al golfo Arábigo aparece, según todo, por primera vez, el barco largo; aun figura, según se deduce de datos que ofrecen Herodoto, Diodoro de Sicilia y Apolodoro, un barco prolongado, construído de madera de cedro y que medía 140 metros de largo; llevaba tres palos y estaba forrado todo el exterior con hojas de plata. Desarrollada la idea primordial del barco largo, los horizontes todos se aclararon así á los navegantes como á los constructores, y si bien tardaron mucho tiempo en alojar á las personas bajo cubierta, en ese sitio colgaban los objetos preciosos que transportaban los barcos, según refieren [illegible] y Estrabón, añadiendo el último que la parte inferior de los costados estaba llena de agujeros — especie, sin duda alguna, de imbornales, para que por ellos volviera al mar el agua que bañaba siempre la cubierta. Ya en estos tiempos parece como que se usaba la vela como medio de propulsión; pero no existen de ella noticias positivas hasta mucho tiempo después, según iremos viendo, siendo el remo el único motor con que contaban el remo, llevándolo hasta 25 por banda en algunos barcos. En el Génesis (cap. 37, versículos 25 y 26) se dice que desde los tiempos de Jacob [illegible] el año 1836 a. de J. C., los [illegible] y los [illegible] comerciaban con los egipcios; y los eritreos, pueblos todos habitantes de las riberas del mar Rojo, se dicen de ser los inventores de la almadía formada de [illegible] en vez de árboles, siendo por lo [illegible] y voluminosos, pues tan [illegible] que Herodoto [illegible]

[illegible]

inventó [illegible]

[illegible]

gran lola á Apolo, y una colonia de focios, establecida en Marsella, gana una batalla naval á los cartagineses; pero las trieras no fueron usuales hasta poco después de la guerra persa y de la muerte de Darío (año 485 a. de J. C.); estaban cubiertas sólo á popa y á proa, siendo de Cimón (510-459 a. de J. C.) la gloria de haberlas cubierto más, aumentando el espacio propio para contener soldados. Los siracusanos perfeccionaron extraordinariamente estos barcos añadiendo filas de remeros en ingeniosas combinaciones para que no se estorbaran unos á otros, llegando hasta la *exera*, atribuída por Plinio á Nesigeton, en la cual había seis filas de remeros en cada costado. Alejandro, el valeroso rey que tan célebre hizo su nombre con las victorias que ganó por tierra, no fué menos famoso por el mar y á él se le deben unos enormes barcos, mucho mayores que los que se habían construído antes de él, que llevaban, según Plinio, hasta 12 filas de remeros por banda, por lo que recibieron el nombre de *dodecaeras*. Demetrio Poliorcetes (337-283 a. de J. C.), en cuyo tiempo llegó la marina griega al más alto grado de esplendor, hizo construir, según Plutarco, barcos de 14, 15 y 16 filas de remeros con 840, 860 y 900 hombres, respectivamente. También los egipcios adelantaron mucho en este tiempo, llegando á la famosa *[illegible]* de Tolemeo Filadelfo (segunda mitad del primer siglo a. de J. C.), que tenía 100 remeros en cada una de sus filas, lo que da un número de ellos muy superior á los que acabamos de citar; pero ese era un barco extraordinario que no dió origen á una clase nueva ó especial. Y llegamos á Liria, en las costas orientales del golfo Adriático, donde un pueblo atrevido y con recursos ejecutó por mar toda clase de hazañas poco después de terminada la primera guerra púnica (año 242 a. de J. C.), distinguiéndose no sólo por el número y fuerza de sus buques, ya famosos en la piratería, sino también inventando el espolón de combate, fijándolo en una especie de *[illegible]* (V. esta palabra), que puso en grave aprieto á sus enemigos los romanos, según refiere extensamente Polibio en su libro III; vencieron los romanos y copiaron esos barcos, así como la táctica suya de combate, que era la acometida. Un año da más noticias de esto, y en esas direcciones continuaron los progresos por manera incesante, siendo imposible ya seguirlos paso á paso, pues establecida la forma general, la cubierta, el remo, la vela y la táctica hasta la destrucción del Imperio romano de Oriente, siguen la misma marcha sin más novedad, digna de especial mención, que la *[illegible]* que aparece bajo León, hijo de Basilio (865-911 años), y que era un barco con dos filas de remos en cada banda movidos por 200 remeros, de los cuales el mayor número de ella los [illegible], cuya medida aumentaba la velocidad [illegible] y la fuerza mientras duraba la [illegible]. Según Séneca, en tiempo de Augusto [illegible] los barcos romanos usaban ya [illegible] las velas [illegible]

[illegible]

nuevos perfeccionamientos; los barcos costeros, pues eso eran todos aunque hicieran más largos viajes, no bastaban, y se construyeron otros aptos para cruzar el Océano. Los buques de guerra llevaron al principio un puente alto, sobre el cual se ponían los cañones; en el siglo XVI, se les cubrió, abriendo portas y troneras para ellos, construyéndose el primer *navío con tres puentes* (V. esta expresión), en tiempo de Luis XIV (1657). En el siglo XVIII se empezó á forrar de cobre los fondos de los navíos. A principios del XIX, empleóse el vapor como propulsor de los buques por Fulton (1807) en los Estados Unidos, en Inglaterra en 1812, y en Francia en 1825, pues aunque ya en 1736 el inglés Jonathan Hulls obtuvo privilegio por una máquina, no llegó á disfrutarlo. Este nuevo medio de propulsión hizo necesario aumentar la resistencia de los buques, para cuyo fin se pensó en ponerles algunas piezas de hierro, como se hizo en Inglaterra, á propuesta de Fairbairn (1830), reforzando algo los ángulos y puntos más expuestos; en 1860 á 66, toda la atención se fijó en eso allí, construyéndose buques con el casco todo de hierro; vino luego el acero construyéndolos hoy de esta materia, palos inclusive, y entrándose en la vía de constantes adelantos, por la que sigue progresando la marina, con la hélice y demás aditamentos que tienen en esta obra su capítulo propio (V. CONSTRUCCIÓN NAVAL), y cuyo término es muy difícil columbrarlo.

— BARCO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Justo de Toxos Outos, ayunt. de Lousame, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 10 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Lorenzo de Matasueiro, ayunt. de Outes, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 20 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Visantoña, ayunt. de Santiso, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 13 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Iria Flavia, ayunt. y p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Vicente de Vilonchada, ayunt. de Trazo, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Valdomar, ayunt. de Begonte, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Puertomarín, ayunt. de Puertomarín, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Salvador de Savadelle, ayunt. de Puertomarín, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Causo, ayunt. y p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 18 edifs.

BARCO (EL) ó BARCA DE GUDIN (LA): *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Sacardebois, ayunt. de Parada del Sil, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 10 edifs.

— BARCO DE AVILA (EL): *Geog.* P. j. de la prov. de Avila, con 3 villas, 73 lugares, 24 caseríos y grupos y más de 150 edifs. y albergues aislados que forman 29 ayunts., á saber: Aldeanueva de Santa Cruz, la Aliseda de Tormes, Barco de Avila, Becedas, Bohoyo, la Carrera, Casas del Puerto de Tornavacas, Encinares, Gilbuena, Gilgarcía, la Horcajada, la Lastra del Cano, el Losar, los Llanos, Medinilla, Nava del Barco, Navalonguilla, Navatejares, Neila, San Bartolomé de Béjar, San Lorenzo, Santa Lucía, Santa María de los Caballeros, Solana de Béjar, Tormellas, Tremedal, Umbrías y Zapardiel; 18 200 habits. Está sit. al O. de la prov., y confina al N. con el partido de Piedrahita, al E. con el de Avila, al S. con el de Arenas de San Pedro y al O. con el de Béjar (prov. de Salamanca). Queda enclavado entre las sierras de Béjar, Avila y Gredos, cuyas ramificaciones [illegible] multitud de valles, y lo [illegible] Tormes y muchos riachuelos [illegible]. Los caminos son [illegible].

BARCO DE AVILA (EL): *Geog.* V. con ayunt., [illegible] de Avila; 1 470 habits. Sit. en un valle entre las sierras de Gredos y Béjar, [illegible] río Tormes. [illegible] Cereales, frutas y hortalizas [illegible] de la prov. de Salamanca.

BARCO DE LA SIERRA: *Geog.* é *Hist.* Pueblo [illegible] en 1550 por el capitán español Juan [illegible]

cique de la tribu Calchaquí; créese que estuvo situado cerca del río Escaba, cabeza del río Marapa, cerca de la aldea actual de Naranjo Esquina, casi en el mismo paralelo que Santiago del Estero, pero mucho más al O. Se le dió aquel nombre en recuerdo del Barco de Avila, lugar de nacimiento del presidente La Gasca, por encargo de quien Núñez de Prado había ido á la conquista del Tucumán y de los países circunvecinos. En sus inmediaciones, apenas fundado, combatieron las gentes de Núñez de Prado y de Villagrán. Juan de Guevara, teniente de Núñez de Prado, atacó de improviso á Valdivia, que marchaba á Chile; fué derrotado, y sin hallar resistencia alguna los vencedores ocuparon la ciudad del Barco. Núñez de Prado tuvo que reconocer la autoridad de Valdivia, y someter á su dependencia dicha ciudad. Villagrán, satisfecho con este resultado, convino en dejar allí á su rival al mando de la provincia, pero con el carácter de subalterno suyo, y sancionado solemnemente el pacto, prosiguió su marcha á Chile. Esta población no existe, ni duró mucho tiempo, porque otro capitán español, Francisco de Aguirre, la trasladó en 1553 á la margen del río Dulce, dándole el nombre de *Santiago*, que es hoy la cap. de la prov. de Santiago del Estero.

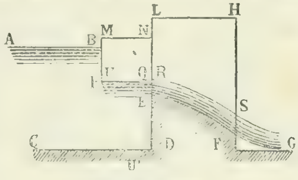
– Barco de Valdeorras (El): *Geog.* V. con ayunt., formado por la felig. de San Martín de Alijo, San Mamed de Barco, Santa María de Castro, San Juan de Entoma, Santiago de Forcadela, San Miguel de Jagoaza, Santa María de Millarouso, Santa María de Monte, Santa María de Pucela, San Miguel de Santigoso, Santa María de Villanueva y San Martín de Villoira; cab. del p. j. de Valdeorras, prov. de Orense, dióc. de Astorga; 5 644 habits. Sit. en la parte oriental de la prov., en los confines con las de Lugo y León, en terreno fértil, bañado por el río Sil y afl. de este. Cereales, naranja, aceite, frutas y legumbres; ganadería, fáb. de chocolates. Tiene estación en el f. c. de Palencia á la Coruña.

– Barco (Alonso del): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid por los años 1620; M. en 1685. Cultivó muy particularmente el paisaje. Sus obras se conservan todavía en muchas iglesias y en algunos edificios de la capital de España.

– Barco (Antonio Santiago del): *Biog.* Historiador español. No mencionan sus biógrafos la fecha de su nacimiento, ni la de su muerte. Dicen que á fines del siglo pasado era vicario eclesiástico de la ciudad de Huelva; que se distinguía justamente por sus ejemplares virtudes y por su afición al estudio. Dejó al morir varias obras muy estimables y de verdadera importancia histórica, entre las cuales merecen ser citadas las siguientes: *Retrato natural y político de la Bética antigua ó Colección curiosa de los más célebres testimonios y pasajes de los autores geógrafos antiguos que hablan de esta provincia*; *Memoria sobre ciertos ramos de la Agricultura*, y *Memoria acerca de los olivos acebuchados*. En la primera de las tres obras mencionadas, el Dr. Antonio Santiago del Barco, socio correspondiente de la Real Sociedad patriótica Sevillana, coleccionó numerosos y muy interesantes datos acerca de la Historia natural y política de la antigua Bética: su situación geográfica, su flora y su fauna, carácter del suelo y del subsuelo, sus primeros pobladores, su agricultura, su comercio, su industria, usos y costumbres, artes y ciencias, etc., etc.

– Barco y Alcedrano (Martín del): *Biog.* Poeta y militar español. N. en Logroño hacia 1508; se ignora la fecha de su fallecimiento. Sábese que muy joven aún ingresó en el ejército, y que marchó á la conquista del Perú, donde muy pronto llegó á ser, por sus proezas, por su arrojo y por su arrojo, uno de los más distinguidos capitanes. En los ratos de vagar, que no eran muchos, dedicábase Barco á cultivar la Literatura; sus biógrafos citan, entre otras obras suyas, la titulada: *Argentina*, poema en magníficas octavas reales, cuya edición está agotada hace ya mucho tiempo, y cuyos ejemplares pertenecen hoy á los libros raros y curiosos; y la titulada: *El desengaño del mundo*, trabajo en prosa, del cual hacen muchos elogios los que lo han leído.

BARCO COMPUERTA: *Hidraul.* El barco-compuerta tiene por objeto sostener el nivel de una corriente de agua á una altura sensiblemente constante. Para conseguir esto, se establece en la corriente de agua un portillo comprendido entre dos pilas de mampostería, de las que sólo hemos representado una en la fig. siguiente. Un zampeado *EF*, se levanta entre las dos pilas á



Barco compuerta

una altura *E*, superior á la del fondo *CD* de agua arriba. El barco-compuerta, *MNQP*, está apoyado contra las dos pilas, á lo largo de las cuales puede deslizar subiendo ó bajando. La corriente se establece entre el zampeado *EF*, y el fondo *PQ* del barco, con una velocidad debida á la altura del nivel *AB* encima del vértice *R* de la hoja líquida *RS*. Las presiones según *ER* se reparten según la ley hidrostática; en el punto *R* es igual la presión á la atmosférica. Pero en una sección *UU'* agua arriba del zampeado, las velocidades son menores, á causa del aumento de las secciones, y por lo tanto las presiones son mayores. Se regula el peso del barco por medio de llaves de admisión y de desagüe, puestas respectivamente en las caras *MP* y *NQ*, de manera que haya equilibrio entre el peso del barco y las presiones del líquido. Una vez el aparato en equilibrio, el barco se eleva si sube el nivel *AB*; porque esta elevación aumenta las presiones del líquido; pero esta subida tiene por efecto aumentar la sección de desagüe, *RE*, lo que hace descender el nivel *AB*. El efecto inverso se produce si *AB* desciende. En fin, se puede, por una maniobra conveniente de las llaves de admisión y salida, hacer subir ó bajar á voluntad el barco, y por lo tanto aumentar ó disminuir arbitrariamente el gasto del orificio libre *EE*.

BARCOLONGO (de *barco* y el lat. *longus*, largo): m. Embarcación de uno ú otro tamaño, de proa redonda, de una sola cubierta y que tiene por arboladura y velamen un gran palo colocado en medio, con una vela que da casi la embarcación de popa á proa.

BARCOLUENGO: m. Barcolongo.

BARCON: m. Barcaza.

> ... determinaron de desarmarse y entrar ocultos en el BARCÓN que venía amarrado á la popa.
>
> Vicente Espinel.

– Barcón: *Geog.* Aldea en la felig. de San Sebastián de Devesos, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 5 edifs.

BARCONES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Medinaceli, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 580 habits. Sit. en la ladera de un cerro, al E. de Romanillo de Medinaceli. Cereales, cáñamo, lino, legumbres y hortalizas; ganadería.

BARCOQUEBAS. *Biog.* Nombre, que en siriaco significa *Hijo de la estrella*, y por el cual es conocido el autor de la famosa sublevación de los judíos contra la dominación romana.

Las persecuciones que hizo sufrir Trajano á los cristianos y á los judíos, después de su expedición contra los persas, fueron la causa del levantamiento de los últimos, cuyo primer acto hostil fué la matanza llevada á cabo en Chipre y en otros lugares de los griegos que allí residían; pero la verdadera revolución no estalló hasta los tiempos de Adriano, en que los judíos se apoderaron de Jerusalén, dando muerte á los pocos soldados romanos, que no huyeron á su llegada.

Barcoquebas en esta época (año 132 de nuestra era) estableció una especie de gobierno y hasta hizo fabricar moneda en la que se grabó su propio nombre, y el otro *La estrella de Jerusalén*, y de las cuales aún se conservan algunas. El fuego de la rebelión, extendiéndose rápidamente, tomó grandes proporciones; más de cincuenta plazas fortificadas y cientos de pueblos cayeron en manos de los judíos y J. Annius Rufus, gobernador de la Palestina, impotente para contenerlos, pidió fuerzas al emperador que mandó llamar á Julio Severo, á la sazón en Bretaña.

Marchó Julio Severo contra Jerusalén y, á pesar de los esfuerzos de los judíos, en poco tiempo se apoderó de esta ciudad, pero no de Barcoquebas, quien tuvo tiempo de trasladarse á Betharas y aprestarse á la defensa; pues, aunque el romano llevó hasta allí sus legiones, tardó tres años en apoderarse de esta ciudad.

Tuvo lugar esto el año 135 el mismo día del aniversario del incendio del templo por Tito y, durante el asalto, murió Barcoquebas peleando como un bravo al frente de los suyos. Un soldado cortó la cabeza á su cadáver y se la llevó á J. Severo, que es probable la enviase á Adriano y este envió á su general la orden de arrasar á Jerusalén y construir en su lugar una ciudad, que se llamó Ælia Capitolina.

Cuentan que 580 000 judíos murieron durante esta sublevación. Desde este suceso los hijos de Abraham se repartieron por todo el globo.

BARCÓS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Mañón, ayunt. de Mañón, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 11 edifs.

BARCOTE: m. y aum. y despect. de Barco.

BARCSAY (Acacio): *Biog.* Príncipe de Transilvania. Vivió en el siglo XVII. En 1658 fué elegido príncipe de Transilvania por voluntad del visir Kiuprili y en oposición á Kemeny. Tras graves desórdenes políticos, abdicó en 1660 una autoridad que apenas era reconocida; pero como al año siguiente renovase sus pretensiones, fué condenado á muerte y ejecutado por sus enemigos.

– Barcsay (Abraham): *Biog.* Poeta y oficial húngaro. N. en 1742; M. en 1806. Ingresó en la guardia de corps de María Teresa y fué íntimo amigo de su compañero y compatriota Bessenyei. Se convirtió al catolicismo y procuró extender el dominio literario de la lengua magiar. Su carrera militar fué brillante. Sus composiciones poéticas están influidas por la Mitología.

BARCULA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Ardemil, ayunt. y p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 5 edifs.

BARCHETA: *Geog.* Riachuelo en término de Játiva, prov. de Valencia; desagua en el río Albaida. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Játiva, provincia y dióc. de Valencia; 730 habits. Sit. en un pequeño llano que al S. y O. cierran elevados cerros, en terreno montuoso, por lo general, regado por el riachuelo ó rambla de su nombre; trigo, maíz, arroz, vino, pasa, aceite y hortalizas; fáb. de aguardientes. Cuando D. Jaime I conquistó el reino de Valencia era Barcheta una alquería de Játiva.

BARCHILLA (del mallorquín *barcella*): f. Medida de capacidad para áridos, usada especialmente en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia. En la primera equivale á 2 077 centilitros, en la segunda, á 166 decilitros; y en la tercera, á 1 675 centilitros.

BARCHÍN DEL HOYO: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregadas las aldeas de Valverdejo y Alcol, p. j. de Motilla del Palancar, prov. y diócesis de Cuenca; 474 habits. Sit. en una hondonada, en terreno pedregoso bañado por un pequeño arroyo que baja de Navalahorcas; cereales, vino, aceite, azafrán y legumbres.

BARCHINES: *Geog.* Cadena de cerros en la provincia de Albacete, p. j. de Casas Ibáñez; hállase entre el río Júcar y las sierras de Alcalá y Carcelén, entra en la prov. de Valencia y se enlaza con la sierra de Juanfiel.

BARCHOU DE PENHOEN (Augusto Teodoro Hilario, barón de): *Biog.* Historiador y publicista francés. N. en Bretaña el año 1801; M. en 1855. Capitán de estado mayor en la expedición á Argel, no prosiguió su carrera bajo Luis Felipe y se dedicó á sus estudios y trabajos literarios y filosóficos. Redactor de la *Revista de ambos Mundos*, insertó en ella importantísimos trabajos sobre los filósofos alemanes. Miembro de la Asamblea legislativa en 1849, tomó parte, como legitimista y católico, de la coalición monárquica formada por la mayoría reaccionaria. Sus mejores obras llevan estos títulos: *Un otoño á orillas del mar*; *Historia de la Filosofía alemana desde Leibnitz hasta Hegel*; *Recuerdos de la expedición al Africa*; *Guillermo de Orange y Luis Felipe*; *Historia de la conquista y fundación del imperio inglés en la India*; *La Francia y la sociedad francesa*; *Ensayo de una Filosofía de la Historia*.

BARD: *Geog.* Ald... del Piamonte, prov. de Turín, Italia, en ... [illegible] ... San Bernardo y ... [illegible] ... en 1840, fue reconstruido en 1843.

— Bard (Juan): *Biog.* Médico americano. N. en ... en 1716; M. en ... en 1799. Fué varias veces presidente ... de Nueva York, é hizo ... [illegible] ... América 1750.

— Bard (Samuel): *Biog.* Médico angloamericano. N. en Filadelfia en 1742; M. en 1821. Ejerció su profesión con brillante resultado y gran provecho ... [illegible] ... de su país; contribuyó muy eficazmente á la fundación del Hospital ... y á la de la Escuela de Medicina de Nueva York, y escribió varias obras de su ciencia, que son considerados por los peritos como admirables.

BARDA: ... *Bardo*, por la forma de una la: f. Armes ... [illegible] ... en lo antiguo ... [illegible] ... en la guerra, en los torneos, etc.

— Barda: Cubierta de sarmientos, paja, espinos ... [illegible] ... para su resguardo.

... [illegible] ...

Cervantes.

... [illegible] ... las bardas.

Quevedo.

— Barda: ant. ... [illegible] ...

— Barda: ... [illegible] ... para la fundición de los minerales de plomo.

— Barda: ... [illegible] ... Los ..., á juzgar por la ... [illegible] ... la parte anterior ... [illegible] ...

... [illegible] ...

... ejemplares. En la ornamentación de las ... abundan los mascarones ... y composiciones históricas ... [illegible] ... Los talleres alemanes produjeron sin duda las mejores bardas, y ... llevaron tan lejos su perfeccionamiento, que en un ... de 1840 ... en el Arsenal Imperial de Viena, aparece Albrecht, armero del archiduque Maximiliano, sobre un caballo que lleva las piernas cubiertas de armadura, con sus correspondientes rodilleras, como en las armaduras de hombre. En el siglo XVI ... la caballería alemana usaba bardas.

La silla de armas no forma en realidad parte de la barda, siquiera sea su complemento. Las piezas que ... completar la armadura del caballo eran unas placas que cubrían la brida y un ... que ... las narices y la boca, aunque esto más bien era un adorno, pues en la ... de verdadera utilidad.

En Francia, por los reinados de Carlos VIII y de Luis XII, la barda de placas de acero articuladas, se sustituyó por un aparejo de cartón ... y algo ... comunmente adornado con pinturas.

— Barda o Yallvar ... [illegible] ... 1470 kilómetros ... y 47 000 habits. La cap. es Pur-Bander, ciudad marítima de alguna importancia.

BARDADO, DA: adj. V. Caballo bardado.

BARDAGO: m. *Mar.* Cabo grueso ... [illegible] ... que un amante.

... [illegible] ...

Valbuena.

— Bardago: *Mar.* Cabo que se ha ... firme ... [illegible] ...

BARDAGUERA: f. Especie de sauce que se cría ... [illegible] ... para hacer cestos y canastillos.

BARDAJE: Según Covarrubias, ... [illegible] ... Es voz ...

... [illegible] ...

Quevedo.

BARDAJI: *Geog.* Pequeño valle de la prov. de Huesca ... [illegible] ... Caldas, Bieseas, Cuadra de ... [illegible] ...

— Bardaji: *Biog.* V. Bardají.

BARDAL: m. Seto ó vallado hecho de tierra y ... [illegible] ...

... [illegible] ...

Quevedo.

... [illegible] ...

... [illegible] ...

BARDALEJRAS: ... [illegible] ...

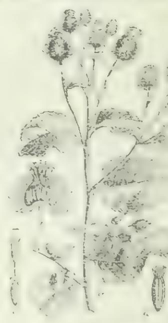
BARDALES: ... [illegible] ...

Juan Bautista, prov. y departamento de Ica, Perú; 400 habits.

BARDALLUR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Almunia de Doña Godina, prov. y ... de Zaragoza; 730 habits. ... [illegible] ... cereales, vino, aceite, lino y hortalizas.

BARDANA ... [illegible] ... f. *Bot.* Género de Compuestas ... [illegible] ... muy próximas ... imbricadas, adelgazadas en su extremidad, formando una punta larga ... [illegible] ... Flores completamente semejantes, tubulosas y situadas en la axila de una bráctea subulada ... de corchete. Corola regular, tubulosa, de cinco ... [illegible] ... Fruto es un aquenio oblongo ... y coronado por un balano caduco de sedas cortas y desiguales. Son hierbas vivaces, rectas, elevadas, ramosas, de hojas alternas ó radicales, anchas, enteras y cordiformes, y de cabezuelas ... [illegible] ... de Europa y del Asia ... [illegible] ...

La ... [illegible] ..., es una planta ... [illegible] ..., sabor dulzón y un poco amargo, del grosor ... [illegible] ... El tallo es herbáceo, recto, estriado, lanoso ...



Bardana

a, planta; ... [illegible] ...

... [illegible] ...

filiformes en la base. El ovario es ínfero, unilocular, uniovulado y con estigma bífido. El fruto es un aquenio oblongo, comprimido, con costillas laterales, rojizo, coronado por un disco designalmente plegado y onduloso, con vilano formado de pelos caducos.

Abunda la planta en España, y crece en las orillas de los caminos, en los sitios incultos y estériles y en las ruinas antiguas. Es muy agreste, y se reproduce por semillas, pudiendo mantener las plantas jóvenes en el sitio en que nacieron, ó ser trasladadas á otro. Como planta forrajera es poco interesante la bardana. Cuando es joven la comen las cabras, los bueyes y las ovejas, pero á condición que no tengan otro alimento; en las praderas es perjudicial, porque no permite que se desarrollen las hierbas verdaderamente útiles á causa de sus largas hojas. Los involucros se adhieren de tal manera á los pelos de los animales, que es preciso cortárselos para desembarazarlos de ellos. Por esto y por la facilidad con que se multiplica la bardana común, se trabaja mucho para destruirla.

No sucede lo mismo con la bardana comestible, ó sea la *Lappa edulis* de Linneo, originaria del Japón é introducida por la Sociedad de aclimatación en Francia. Esta planta es bienmal, de mayor talla que sus congéneres y de tanta rusticidad que puede cultivarse en los climas fríos. Se propaga por medio de semillas que han de sembrarse muy claras así que maduran. Las raíces tienen más de un metro de longitud y de dos á tres centímetros de diámetro, penetran á gran profundidad y son muy quebradizas, por lo cual es muy difícil arrancarlas. Pesan 250 gramos por término medio y producen rendimientos considerables constituyendo la hortaliza preferida por los japoneses. Cocidas como las raíces de escorzonera son más resistentes que éstas, sin dejar de ser blandas, sanas y de gusto agradable, parecido también al de la alcachofa. Esta variedad de la bardana constituye un excelente forraje, que vegeta bien en las tierras secas y profundas. Es de las plantas llamadas fertilizantes, y á más de la abundante cosecha de raíces, produce tres buenos cortes de forraje todos los años.

De la bardana común se usan la raíz, las hojas y los frutos, la primera ordinariamente fresca, y á veces mondada y dividida en rodajas, puesta á secar al sol ó á la estufa. Cuando está fresca, tiene olor, es viscosa y de sabor mucilaginoso y algo áspero. El olor y el sabor persisten á pesar de la desecación, á no ser la raíz muy antigua, en cuyo caso adquiere una coloración gris negruzca y aparece surcada de arrugas longitudinales. Aun cuando se pueden recolectar las raíces durante todo el año, son preferibles las que se extraen en otoño. Las hojas inodoras y de sabor muy amargo, son resolutivas y vulnerarias, y deben recogerse durante el verano y otoño. La raíz, además de la inulina y las sales mencionadas, contiene mucilago y materia céreo-oleaginosa verdosa. La raíz y las hojas de bardana se usan al interior, en polvo, á la dosis de 1 á 4 gramos, pero más generalmente en cocimiento ó en infusión 30 gramos por litro. Con la raíz fresca se prepara jarabe, vino, tintura y un extracto. Forma parte esta raíz del vino antiescorbútico de Dunouette. También se usa la infusión en vino de las semillas de bardana.

Se ha preconizado principalmente contra el reumatismo y la gota, el catarro pulmonar, las afecciones herpéticas y la sífilis constitucional, fundándose su uso terapéutico en las virtudes sudoríficas, diuréticas y depurativas que se atribuyen á la barbana. De estas propiedades la menos inverosímil es la diurética, por la cantidad de sales de potasa que contiene, y así pueden explicarse los servicios de la bardana en la gota, reumatismo, enfermedades cardíacas, y las hidropesías. Las observaciones de Fr. Schnaeder y de Cheneau, referentes á los efectos de la bardana en las afecciones reumáticas y gotosas, deben tomarse en consideración. Respecto á su acción sudorífica, parece menos pronunciada; sin embargo, fundándose en ella se ha usado la bardana contra las afecciones de los órganos respiratorios, contra los exantemas febriles, pero, sobre todo, en la sífilis, contra la cual ha sido preconizada por Rivière, Boerhaave, Baglivio, Van Swieten, Wanters y otros. Samuel Formy refiere el caso de Enrique de Francia curado de la sífilis por el uso de la bardana, pero no fué éste el exclusivo tratamiento. Alibert y Carin consideraron útil esta planta en algunas dermatosis.

Al exterior se ha prescrito en cataplasmas contra los infartos articulares, los tumores blancos, las adenitis indolentes, las hemorroides, las úlceras atónicas, y la tiña, etc. Percy aumentó la eficacia del tratamiento de la tiña por la bardana, mediante su ungüento, que se prepara con partes iguales de jugo de hojas de bardana y aceite de olivas.

BARDANCA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Sisamo, ayunt. y p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 4 edifs.

BARDANCOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Triabá, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 7 edifs.

BARDANZA (Andar de): V. Valdanza (De).

BARDAOS: *Geog.* V. San Juan, Santa Eulalia y Santa María de Bardaos.

– Bardaos de abajo: *Geog.* Aldea en la feligresía de San Juan de Bardaos, ayunt. de Reádar, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 7 edifs.

BARDAR: a. Poner bardas á los vallados, paredes, ó tapias.

> ...pero de aldá, bardeas paredes, que de... pues bardará las nuestras, o en un punto nos colocaré.
>
> *La Celestina.*

> ... por eso aprehende esa tierra, y barda la viña, y ten siempre memoria de la diosa Ceres.
>
> Fr. Antonio de Guevara.

BARDAS: *Biog.* Alto dignatario del Imperio bizantino. N. en Paflagonia; M. en 866. Cuñado del emperador Teófilo, por haber éste casado con Teodora, hermana de aquél, fué elegido á la muerte del citado monarca (842) para ejercer con otros el mando del Imperio durante la menor edad de Miguel. De acuerdo con Teodora, contribuyó á extinguir la querella de los iconoclastas; pero enemistado con su hermana, salió de Constantinopla, á la que no volvió hasta que pasaron ocho años. A su regreso, formó un numeroso partido adicto á su persona. Teoctisto, uno de los tutores más poderosos, fué asesinado; Teodora se vió encerrada en un monasterio (854), y Bardas sucedió á Teoctisto en el cargo de logoteta. El joven emperador, aprovechando mal la libertad que ahora se le concedió, se entregó á la embriaguez y á los placeres. Según parece, Bardas aspiró al Imperio. Nombrado César, dió muestras de actividad y de inteligencia y procuró la reforma de las leyes y el cumplimiento de la justicia. Ayudado del filósofo León, reorganizó la enseñanza y reunió á los más renombrados maestros en la escuela superior del palacio de Magnaura. Seguro de su prestigio, entró en lucha con el patriarca de Constantinopla, Ignacio, y le sustituyó con Focio, célebre por su ciencia, pero ambicioso. No obstante, halló un rival temible en Basilio, favorito de Miguel. Basilio hizo creer al emperador que Bardas conspiraba contra su soberano, y, con los suyos, degolló á Bardas por orden de Miguel, cuando éste regresaba de una expedición á Asia.

BARDAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María la Mayor de Bal, ayunt. de Narón, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 9 edifs.

BARDAURI: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Miranda de Ebro, prov. de Burgos; 35 edifs.

BARDAXÍ (Jorge): *Biog.* Prelado y escritor español. N. en Calatayud por los años de 1395; M. en el año 1464. Siguió con gran aprovechamiento la carrera eclesiástica, en la cual llegó á las más altas dignidades. Fué prior de la iglesia del Santo Sepulcro de Calatayud; obispo de Pamplona y obispo de Tarazona. Fué obispo muy celebrado por su mucha doctrina y de gran piedad, uno de los más influyentes que residían en el Consejo del Rey y el que consultaba siempre con su sabiduría y con su prudencia los asuntos más difíciles é importantes. En la corte era muy estimado el consejo de este prelado insigne y en la junta que D. Juan II de Navarra ordenó y compusieron los diferentes asuntos que tenía con el rey de Castilla, fué encomendado á Jorge Bardaxí la difícil tarea de dirigir la palabra al monarca castellano, en nombre de todo el Consejo. Diez años antes de su muerte (1454) dejó escrita su obra: *Constituciones sinodales para la diócesis de Tarazona.*

– Bardaxí (Berenguer de): *Biog.* Justicia mayor de Aragón. Vivió á fines del siglo XIV y principios del siglo XV. Gozó fama de hombre prudente y sabio, y fué un leal consejero de D. Fernando de Antequera. Cuando Alfonso V subió al trono, quiso nombrar Justicia mayor á Bardaxí, en reemplazo de D. Juan de [illegible], que á la sazón desempeñaba el cargo y que, según parece, se había comprometido con el monarca á dejar su alto empleo cuando el rey se lo pidiese. Negóse ahora [illegible] á la exigencia del soberano, y Alfonso V procedió á destituirle y á declararle [illegible], y aunque Juan [illegible] la reina, que [illegible] lo dispuesto. [illegible], hasta que [illegible] Acto continuo fué nombrado Justicia mayor D. Berenguer de Bardaxí y reconocido como tal, en mayo de 1420. Poco después las cortes reunidas en Alcañiz resolvieron que no pudiese ser el Justicia mayor relevado de su cargo por disposición del rey, aunque el depuesto no protestase, obedeciendo la disposición real por la que había de quedar destituído.

– Bardaxí (Felipe): *Biog.* Escritor español. N. en Zaragoza á mediados del siglo décimosexto. Tuvo por muchos años la plaza de caballerizo mayor de D. Juan de Austria y fué señor de Villanova de Ballester y la Selva. Dejó escritas entre otras obras de utilidad las siguientes: *Tratados de tiempos* para los lugares y términos del Huerva; *Advertencias y noticias curiosas sobre [illegible] derechos del Zalmedina de [illegible] Zaragoza; Tratado sobre [illegible] Aragón*, etc.

Bardaxí Aragón y Espés (Fr. Berenguer): *Biog.* Prelado español y escritor. N. en Zaragoza por el año 1546; M. en 20 de diciembre de 1615. Recibió las órdenes sagradas y se hizo religioso Franciscano. Fué [illegible] del Mayor de San Pedro y San Pablo de Alcalá, provincial de su orden en las provincias de Aragón, y por último obispo de Huesca, dignidad eclesiástica á la que fué elevado por el rey Felipe III en 1608 y que conservó hasta su muerte. Asistió al Concilio provincial celebrado en Zaragoza y predicó en el año 1614. Publicó varias oraciones fúnebres y panegíricos, en diferentes solemnidades y acontecimientos religiosos; colección de *Sermones*; *[illegible]*, etc., etc.

– Bardaxí y Almunara (Juan): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en Zaragoza á principios del siglo décimosexto; M. en el año 1586. Siguió con gran lucimiento la carrera de Leyes y llegó á graduarse de doctor en ambos Derechos. Se dedicó primeramente á la enseñanza y después á la magistratura. En el profesorado fué catedrático de Prima de Cánones en la Universidad de Zaragoza; como magistrado, fué consejero de S. M. de la Real Chancillería de Aragón y asesor ordinario de la General Gobernación de este reino. Juan Bardaxí publicó varias obras entre las cuales merecieron sus biógrafos como más importantes las siguientes: *[illegible] del Reino de Aragón*, obra interesantísima desde el punto de vista histórico y jurídico. *Commentarii [illegible]; [illegible] Aragonensis; Avisos y doctrinas de Príncipes; Res[illegible]*, etc. Todas estas obras y otras cuya enumeración sería enojosa, revelan en su autor mucho entendimiento y sólida instrucción.

– Bardaxí y Azara (Anselmo): *Biog.* Marino y escritor español. N. en Graus hacia 1770; M. en el último año del siglo décimoctavo. Siguió con aprovechamiento extraordinario y con gran brillantez la carrera de marina militar. Destinado al departamento de Cádiz, al terminarla, ascendió á teniente de navío de regreso de su primera expedición á Cuba. En Cádiz falleció, muy joven aún, de una enfermedad epidémica, [illegible] todo [illegible] que [illegible] días de gloria por sus grandes dotes de inteli-

gencia, de aplicación y de bravura. A pesar de haber fallecido cuando apenas había comenzado a vivir, dejó escritos: *[illegible] de la Isla de Puerto Rico* [illegible], etc., etc.; *Historia [illegible] de la [illegible] española*; esta última obra, de gran interés histórico, no llegó a publicarse; el manuscrito lo conservaba hasta hace pocos años la familia del autor.

—BARDAXÍ Y AZARA (DIONISIO): *Biog.* Cardenal, jurisconsulto y teólogo español. N. en Puyminguez en el día 9 de octubre de 1760; M. en Roma en el día 2 de diciembre de 1825. Siguió en Graus los estudios de primera enseñanza y la gramática latina; en la Universidad de Huesca terminó sus estudios mayores con tal aprovechamiento que a los diez y siete años era doctor en Derecho canónico. Se consagró a la carrera eclesiástica recibiendo las órdenes sagradas. El Sumo Pontífice le confirió el cargo de prior de Santa Ana de Barcelona, y el buen desempeño de esta dignidad movió al monarca español Carlos IV a nombrarle auditor del Tribunal de la Rota. Esta alta dignidad le obligó a trasladarse a Roma, donde Bardaxí se captó, por su ilustración y sus virtudes, el aprecio del sumo pontífice Pío VII, a quien tuvo la honra de acompañar en su viaje á Francia, mientras Napoleón I lo detuvo allí. Vuelto a Roma, siempre en compañía del Papa, otorgóle éste el capelo cardenalicio y en Roma continuó hasta que, en la fecha que va que da mencionada, sobrevino su muerte. El cardenal Bardaxí tenía la gran cruz de Carlos III; fué, según sus biógrafos, maestreescuela de la catedral de Murcia, arcediano de Trujillo en la de Plasencia; arcipreste de Belchite en la de Zaragoza; y chantre en la de Huesca. Cuando Bardaxí abrazó el estado eclesiástico, renunció los señoríos y rentas de su casa, que como a primogénito le correspondían. Algo, aunque no mucho, dejó escrito este ilustre príncipe de la Iglesia; entre otros manuscritos [illegible] por el [illegible] al [illegible] de la historia: *[illegible]* y *Memorias* de su tiempo; *[illegible] de la Rota*, obra muy interesante desde el punto de vista histórico y también desde el jurídico y canónico.

—BARDAXÍ Y AZARA (EUSEBIO): *Biog.* Diplomático [illegible] y tratadista de Derecho internacional. N. en Graus en el día 19 de diciembre de 1776; M. en Huete en 7 de marzo de 1842. Estudió primeras letras en Graus; siguió entonces [illegible] en la Universidad de Zaragoza; [illegible] sus estudios en el colegio de Bolonia [illegible] Toscana [illegible] Toscana [illegible] Bardaxí [illegible] gran cruz de Carlos III [illegible]

de Huete, donde, como queda dicho, falleció. Bardaxí, a pesar de lo agitado de su vida, tuvo tiempo para escribir algunos trabajos muy estimados que revelan su privilegiado talento y su pasmosa instrucción: *Historia del Condado de Luna*; *[illegible] de Estado*; *Historia de las mediaciones diplomáticas*.

—BARDAXÍ Y AZCÓN (PEDRO DE): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español. N. en Benasque en el año 1611; se ignora la fecha de su muerte. Siguió en Zaragoza la carrera de Jurisprudencia tomando el título de Doctor en Derecho. Desempeñó el cargo de procurador general del Condado de Ribagorza. Sus escritos fueron varios y todos dignos de gran estimación; entre ellos mencionan los biógrafos los siguientes: *Noticias de la [illegible] del Condado de Ribagorza*; *[illegible]*; *Descripción [illegible] del Condado de Ribagorza*; *[illegible] en Derecho*, obra de gran extensión, que contiene tres tomos en folio y que basta por sí sola para hacer famoso el nombre de Pedro de Bardaxí y Azcón.

BARDAYO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Cores, ayunt. de Bugalleira, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 13 edifs.

BARDEL: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Moclinejo, p. j. y prov. de Málaga; 65 edifs.

BARDELAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Carboentes, ayunt. de Rodeiro, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 10 edifs.

BARDELEBEN (ENRIQUE): *Biog.* Médico alemán. N. en el día 1.° de marzo de 1819, en Francfort; estudió en las Universidades de Berlín y de Heidelberg y pasó, a fin de completar sus estudios, a París. Desde 1843 se dedicó a la enseñanza de la Cirugía en la que logró poseer una celebridad europea. En 1848 llegó á ser director de la Clínica quirúrgica de la Universidad de Greifswald y examinador de la Facultad. En 1867 fué nombrado catedrático de Medicina en la Universidad de Berlín. La fama literaria de Bardeleben, como escritor científico, se funda en las siguientes publicaciones: *Manual de cirugía y de doctrina operatoria*, obra en cuatro tomos de la que se han hecho más de diez ediciones; *Los Progresos de la Cirugía*, obra muy curiosa y que contiene datos de mucho interés para la historia de la ciencia.

BARDELLAS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Moresma de Benabarre, prov. de Huesca; 2 edifs.

BARDENAS (LAS): *Geog.* Gran territorio con montes de pasto y leña en el p. j. de Tudela, prov. de Navarra; empiezan en la c. de Tudela y se extienden hasta la raya de Aragón. Es terreno [illegible], sin cultivo ni población. En él se proveen de leña y carbón los pueblos vecinos y en sus pastos se mantiene mucho ganado lanar, especialmente el que baja del valle del Roncal.

BARDENFLETH (CARLOS EMILIO): *Biog.* Político dinamarqués. N. en el año 8 de mayo de 1807. Ingresó muy joven en la carrera administrativa [illegible] su laboriosidad y su inteligencia [illegible] el alto puesto de gobernador general de la Islandia cuando apenas había cumplido veinte años. Cuando en 1848 subió al trono de Dinamarca Federico VII, que había sido amigo y compañero de la infancia de Bardenfleth, fué este nombrado ministro de [illegible] Bardenfleth [illegible] Bardenfleth [illegible] después algunos [illegible]

BARDEIRIOS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María [illegible] de Montemayor, ayunt. de [illegible], prov. de la Coruña; [illegible]

BARDERA: [illegible]

BARDERO: [illegible]

BARDESANES: *Biog.* Célebre heresiarca, que nació en la Siria en el siglo II de nuestra era.

Fué cristiano y tan erudito que pocos hombres de su tiempo hubieran podido competir con él. El emperador Marco Aurelio hasta quien llegó la fama de su saber, le hizo en varias ocasiones, y muy especialmente después de la conquista de Macedonia (año 166), grandes ofrecimientos para que abandonase sus creencias y fuese a su corte; pero ni con regalos ni amenazas pudo conseguir nada de Bardesanes, que respondió al favorito del emperador, Apolonio, que en su nombre fué a hablarle, no temía a la muerte porque sabía que un día u otro había de morir.

Como casi todos los filósofos de su época, Bardesanes buscó la solución del siguiente problema: ¿Por qué en el mundo, que como obra de Dios debe ser perfecto, existe el mal que es la imperfección? Consultando el Zend-Avesta para interpretar la Biblia, Bardesanes sacó esta consecuencia: Al lado del Ser supremo, que llama el padre desconocido, existe la materia que se divide en dos partes, buena y mala, útil e inútil, gobernable e ingobernable; de la segunda, engendrado por ella, nació Satán, el autor de todo lo malo.

El alma humana creada a la imagen del Señor, para expiar la falta que el malo hizo cometer a nuestros primeros padres, toma el cuerpo, mortal, que convierte en su prisión y que, según él, no es otra cosa que la envoltura de piel con que se vistieron Adán y Eva después de expulsados del paraíso.

Las más importantes conclusiones de este heresiarca, cuya doctrina no dejó de tener partidarios, son: 1.ª que Jesucristo no podía haber tomado cuerpo humano, y 2.ª que la resurrección no tendrá lugar con el cuerpo que hemos llevado durante nuestra estancia en la tierra, sino con otro mucho más sutil, y, por decirlo así, celeste, que debió ser la verdadera habitación del alma antes del pecado.

BARDI: *Geog.* C. del distrito de Firenzuola, prov. de Plasencia (Italia), sit. en la orilla izquierda del Ceno; 7 09 habits.

—BARDI (JUAN): *Biog.* Erudito y literato italiano, conde de Vernio. Vivía en la segunda mitad del siglo XVI. Miembro de la Academia de la Crusca, y *[illegible]* de Clemente VIII, ha sido considerado por Fetis como el inventor del drama lírico. La música de su primera ópera fué compuesta por Jacobo Peri. En el tomo II de las obras de Doni se conserva un escrito de Bardi titulado: *Discurso sobre la Música [illegible]*, etc.

BARDIALOS: *Geog. ant.* V. VÁRDULOS.

BARDIAN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Bazar, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 6 edifs.

BARDIEL: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Tamón, ayunt. de Carreño, p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 22 edifs.

BARDILI (CRISTÓBAL GODOFREDO): *Biog.* Filósofo alemán. N. en 1761; M. en 1808. Estableció lo absoluto como base de toda ciencia filosófica y trató de crear sobre aquella base lo que llamó realismo racional. Su sistema está explanado en dos obras que escribió, tituladas: *Tratado de Lógica* y *[illegible] de Filosofía*.

BARDILIS: *Biog.* Rey de Iliria, que antes había sido carbonero y capitán de bandidos. Venció a Perdicas, rey de Macedonia, que murió en la batalla, y se apoderó de parte de sus Estados; pero luego, en el año 359 a. de J. C., fué vencido por Filipo, hermano y sucesor de Perdicas, perdiendo todas sus conquistas. Aliado con los reyes de los [illegible] y de los Peonios, otra vez [illegible] todos [illegible] tributo [illegible] Bardilis [illegible] despoja [illegible]

BARDIN (JUAN): *Biog.* Pintor francés. N. en [illegible] [illegible]

San Andrés, que se conserva en Douai en la iglesia del mismo santo; *Santa Catalina entre los doctores*; *Adoración de los Magos*; *Sacrificio de Abraham*, para la Cartuja de Villefranche (Languedoc), etc.

Bardin (Esteban Alejandro): *Biog.* General y barón francés. N. en París el 30 de abril de 1774; M. en Montargis en noviembre de 1840. Asistió á todas las guerras de la Revolución y del Imperio, y publicó, entre otras, las siguientes obras: *Diccionario del ejército de tierra, ó Investigaciones históricas sobre el arte y las costumbres militares de los antiguos y modernos* (París, 1841-51); *Manual de infantería.* También colaboró en el *Diccionario de la Conversación.*

BARDINA: *Geog.* Una de las dos calas ó ensenadas que separa el monte de Cope, en la costa meridional de la prov. de Murcia, cerca y al E. de Águilas. Es la más occidental y ofrece muy buen abrigo de los vientos del E. á gran número de embarcaciones de todas partes.

BARDIOTA (del gr. bizantino βαρδαριώτης): adj. Dícese de ciertos soldados de la milicia bizantina encargados de guardar las personas del emperador y de los príncipes de su familia. Úsase t. c. s.

BARDIPEÑA: *Geog.* Sierra en término de la villa de Salvatierra, p. j. de Sos, prov. de Zaragoza.

BARDIS: *Geog.* Aldea del Alto Egipto, en la prov. de Gingeh y orilla izq. del Nilo, célebre por la victoria alcanzada por los franceses el 6 de abril de 1799.

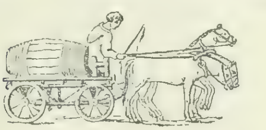
BARDITO: m. Canto guerrero antiguo, propio de los *bardos* en particular, y de los germanos en general.

BARDO (del celt. *bardd*, poeta): m. Poeta de los antiguos celtas. Los bardos fueron los primeros galos que compusieron versos, tomando semejante denominación de que Bardo I, quinto rey de las Galias, fué quien les dió celebridad. Consistía su oficio en poner en verso las hazañas de los héroes y cantarlas públicamente para inflamar en los jóvenes el deseo de la gloria. En Bretaña, donde aun se conserva multitud de palabras célticas, se llama *bards* á los músicos errantes que van por los pueblos cantando al son del violín, ó del organillo.

– Bardo: Por ext., poeta heroico ó lírico de cualquier época ó país.

– Bardo: *Geog. ant.* C. de la España Lusitana, cuyo régulo, Luscino, se alzó en armas contra los romanos; parece que estaba en el Algarbe, y en la costa.

BARDOCUCULLO: m. *Indumentaria.* Vestidura con capuchón que parece usaron los bardeos, pueblo de la Iliria, atribuída por Marcial á los galos; el mismo autor indica que era una prenda que se llevaba encima de todas; guardaba semejanza con la pénula romana y la usaban las gentes del pueblo. Debía ser de tela grosera. En un bajo relieve funerario encontrado en Langres aparece el conductor de un carro vestido al parecer con dicha prenda; tiene esta una abertura al costado como la pénula, lo cual justifica las semejanzas que halló Marcial entre esta y aquella. La figura adjunta reproduce el mencionado ejemplar.



Bardocucullo

BARDOEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cosme de Nete, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 2 edifs.

BARDOMA: f. prov. *Ar.* Suciedad, porquería y lodo corrompido.

BARDOMERA: f. prov. *Murc.* Broza que en las avenidas traen los ríos y arroyos, recogida de los montes y otros parajes.

BARDÓN Y GÓMEZ (Lázaro): *Biog.* Helenista español. N. en la prov. de León por los años 1810. Dedicado desde muy joven al estudio de las lenguas sabias y muy especialmente al del griego, abrazó también la carrera eclesiástica, la que siguió en el Seminario de Astorga. Fué profesor de griego en la Universidad de Salamanca y en la actualidad tiene á su cargo (desde 1852) la enseñanza del mismo idioma en la Universidad Central (facultad de Filosofía y Letras). Profundo conocedor de los antiguos idiomas, el Sr. Bardón es, sin disputa, uno de los mejores helenistas de nuestro tiempo. Sus opiniones y teorías, sólo conocidas por sus alumnos, reducen á muy pocas páginas la gramática griega y hubieran dado á su autor fama europea si las extendiera por medio de la imprenta. El Sr. Bardón ha escrito una obra (no publicada), por la que sería tarea breve, de muy pocos meses, tres, según el autor, en los idiomas modernos, la de llegar á poseer el diccionario de cualquiera lengua. Rozamientos de carácter oficial han decidido al Sr. Bardón á no imprimir este libro, que acaso nunca llegará á ser conocido por los hombres de ciencia. Con motivo de la apertura del canal de Suez, el Sr. Bardón hizo en compañía del Sr. Gaddo, un viaje al África, y á su regreso publicó una obra, hoy agotada, en la que consignaba datos interesantes para la historia. Luchando contra la escasez de obras de texto á propósito para la enseñanza del griego y contra la dificultad de encontrar tipógrafos á quienes confiar la impresión en caracteres de aquel idioma, encargó por sí mismo una fundición, compró una prensa de mano, adquirió componedor, aprendió el arte del cajista y del ajustador, é hizo, de su propia mano, un libro de texto, es decir, una colección de trozos de los mejores autores griegos, á propósito para los principiantes: esta curiosa obra lleva el título siguiente: *Lecciones Graecae, [illegible] Lazarus Bardon et Gomez [illegible]. Matriti MDCCCLIX.* El Sr. Bardón, que en política ha figurado como hombre de ideas avanzadas, fué en 1870 rector de la Universidad Central, y con este motivo leyó un discurso que publicóse en la *Revista de la Universidad de Madrid.*

BARDONECCHIA: *Geog.* Aldea del dist. de Susa, prov. de Turín, Piamonte, Italia, donde empieza el túnel llamado de Mont Cenis, entre Italia y Francia, en el f. c. de Turín á Lyon.

BARDOZZI (Juan de): *Biog.* Sabio húngaro. No se saben datos precisos de su vida, mas que pasó los últimos años de ella en Pesth, donde murió en 18 de marzo de 1819. Quedan de él: una continuación á los *Analecta Scepusii* de Carlos Wagner; *Animadversiones historico-criticae de [illegible]* Viena, 1790; *[illegible]* Viena, 1785, y *Observationes [illegible] Hungariae* (Leutschow, 1797).

BARDSEY: *Geog.* Isla del condado de Carnarvon, país de Gales, Inglaterra, sit. en la parte N. de la gran bahía de Cardigan, frente al cabo Braich-y-Pwll, poblada por unos 90 habits. Era la isla de los Bardos en tiempo de los sajones, y los monjes de Bangor-Monachorum que en ella se refugiaron le dieron el nombre de *Insula Sanctorum.*

BARDULOS: *Geog. ant.* V. Várdulos.

BARDULLAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Bardullas, ayunt. de Mugía, p. j. de Corcubión, prov. de Coruña; 27 edifs. V. San Juan de Bardullas.

BARDVAN ó BURDVAN: *Geog.* Comisaría ó prov. secundaria inglesa del Bengala propio, presidencia de Bengala, Indostán, sit. entre la prov. de Chota-Nagpur al O., la de Behar al N., la comisaría de Rayxahi al N.E., el Hougly al E., y el golfo de Bengala al S.; 2[illegible] kms.² y 7 300 000 habits. Se divide en seis dist. y la cap. es *Bardvan.* – C. cap. de la provincia de su nombre, Indostán, sit. en la orilla izq. del Damuda, af. del Hougly, al N.N.O. de Calcuta; 310[illegible] habits. Es un centro importante de comercio y su principal industria son los tejidos de seda.

BARDZINSKI (Juan Alan): *Biog.* Teólogo y literato polaco del siglo XVII. Además de algunos trabajos sobre Teología hizo una traducción de la *Farsalia* de Lucano en versos polacos (Oliva, 1691); otra de las *Tragedias* de Séneca (Thorn, 1690), y una tercera del tratado de la *Consolación filosófica* de Boecio (Ibid., 1694).

BARE: *Etnog.* Una de las tribus que pueblan el territorio Amazonas, de la rep. de Venezuela, en las orillas del Río Negro.

– Bare: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Anes, ayunt. de Siero, p. j. y prov. de Oviedo; 30 edifs.

BAREA: *Geog.* Pueblo de la Nubia, en la frontera septentrional de Abisinia, entre el Mareb y el Barka.

– Barea: *Geog. ant.* C. de España, en la región litoral de los Bástulos, probablemente Berja, en Almería, aunque hay quien la ha llevado á Vera, ya en la Bastetania.

– Barea: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Arante, ayunt. y p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 2 edifs.

– Barea (Juan Bautista): *Biog.* Clérigo cubano. N. en diciembre de 1742, en la Habana; M. el 2 de febrero de 1789. Dedicado no sólo á los deberes del sacerdocio, sí que también al cultivo de las Letras, pasó por el mejor orador de su tiempo; escribió algunas versiones de los autores de la Iglesia; tradujo parte de las obras de Cicerón y las historias griega y romana del abate Millet; compuso, en los 20 años que estuvo consagrado á la predicación, más de mil sermones, y pronunció (19 de enero de 1787), en las honras por D. Bernardo Salvez, una oración fúnebre que en tiempo posterior se dió á la imprenta por mandato del diocesano. También es notable su elogio fúnebre á D. Miguel Basilio Betancourt, discurso que está considerado como el mejor de cuantos escribió. Casi todas sus oraciones se perdieron por no haber sido impresas. D. Miguel González, con motivo del fallecimiento de Barea, hizo aparecer un folleto titulado *Expresión Fúnebre á la inmortal memoria de D. Juan B. Barea*, en el que se da noticia de todas sus obras.

Barea Sorano: *Biog.* Senador romano contemporáneo de Nerón. Tácito le elogia y dice que Nerón, deseando extinguir la virtud, hizo morir á Traseas, Peto y Barea Sorano. Este último fué acusado por Ostorio Sabino, que le echó en cara su amistad con Rubelio Plauto y su administración en Asia, donde se suponía que Barea había procurado mantener las sediciones. También se le complicó en una causa de magia formada á su hija Servilia, esposa de Anio Polión. El emperador permitió á Barea, Traseas y Servilia que eligiesen el género de muerte *(datur mortis arbitrium).* El acusador recibió en premio una suma equivalente á 220 000 pesetas y las insignias de la cuestura. Casio Asclepiodoto, rico bitinio que le habló con valentía en favor de Sorano, fué desterrado y sus bienes fueron confiscados. En cambio el estoico Egnacio, que se llamaba amigo de Barea, le vendió por dinero y agravó la causa con sus manifestaciones.

BAREANGO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Barizo, ayunt. de Malpica, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 14 edifs.

BARECHA: *Geog.* Puerto de montaña en término del lugar de Gabarnia, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca. Sirve de tránsito para Francia y entre Gabarnia y Torla.

BAREGALLOS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Esteban de Carboentes, ayunt. de Rodeiro, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 11 edifs.

BAREGES: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Betpouey, cantón de Luz, dist. de Argelès, dep. de los Altos Pirineos, Francia; notable por sus aguas termales sulfurosas.

BAREGINA (de *Barèges*): f. *Quím.* Sustancia orgánica nitrogenada contenida en algunas aguas sulfurosas de los Pirineos, especialmente en las de Barèges, donde existe en disolución ó formando sedimentos. Se le da también el nombre de *Glairina*; pero este nombre conviene más especialmente á otra materia gelatinosa amarilla y traslúcida, ya opaca, ya untuosa al tacto, que se deposita también en las aguas precitadas [illegible]. Cuando se evapora una [illegible] sulfurosa rica en materias orgánicas [illegible] amarillo y acaba por dejar un residuo [illegible]

parduzco que por la [illegible] puede vaporosamente [illegible] depositada, es poco soluble en [illegible] con la que forma una [illegible]la, insoluble en los ácidos, poco soluble en la potasa diluída. [illegible] la baregina presenta [illegible] precipita las sales de plomo y de plata. La glarina es gris, rosada ó negra; en este [illegible] caso, según Tilhol, la coloración es [illegible] al sulfuro de hierro que la hace insoluble. [illegible] que la glarina depositada por el agua es idéntica á la baregina que queda en disolución; pero esta última, una vez recogida, es más soluble que la glarina; posible es que esta [illegible] de propiedades sea debida á una sencilla alteración. Como la glarina no se deposita sino á cierta distancia del punto de emergencia de las aguas, parece que el aire es indispensable para su formación. Se ha querido asimilar la glarina y la baregina á las materias albuminóideas ó gelatinosas; pero su composición se aleja notablemente: [illegible] contienen una gran cantidad de sílice, que puede llegar hasta 80 por %.

BAREILLE (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Predicador francés y escritor religioso. N. en Valentin [illegible] en el año 1813. Dedicado simultáneamente á la Oratoria [illegible] y á los estudios teológicos, fué nombrado canónigo honorario de las diócesis de Tolosa y Lyón. Cuando el famoso padre Lacordaire fundó la escuela de Sorèze, se confió á Juan Francisco Bareille su dirección. Bareille ha publicado durante su laboriosa existencia muchas y muy importantes obras, entre las cuales mencionan sus biógrafos las siguientes: *Historia de Santo Tomás de Aquino; [illegible]* [illegible] de estas obras, de todas las cuales se han hecho muchas ediciones, trabajo [illegible] de nuestro compatriota Balmes: [illegible] y el mismo [illegible] el título de [illegible]. También vertió al francés [illegible] *las de Fray Luis de Granada* y [illegible] traducción por la [illegible] su premio, en el año 1868, la Academia francesa.

BAREILLI: *Geog.* C. de la prov. inglesa de Rohilcund [illegible] del Noroeste. [illegible] distrito., en la orilla izquierda [illegible] habits. El dist. tiene 7 812 [illegible] y 1 500 000 habits.

BAREK DSAI: [illegible]

BARELLAS [illegible]

BARELLI [illegible]

[illegible]

de las mismas al prefecto de cada provincia. En 1872 había sido Barelli encargado por la junta misma de dirigir una importante publicación periódica titulada *Revista arqueológica de la provincia de Como*. En 1875 fué nombrado inspector de las ruinas antiguas y de los monumentos de la provincia. A él se debe, en gran parte, la formación de un Museo arqueológico municipal, de que la ciudad de Como carecía. Además de los muchos trabajos que para periódicos y revistas Barelli publicó en su larga y laboriosa carrera, ha dado á luz libros que merecen la estima [illegible] de las personas entendidas; figuran entre ellos los siguientes: *Datos históricos acerca de la catedral y de otras iglesias de la ciudad de Como y de los suburbios; Alegoría de la Divina Comedia, de Dante Alighieri; El S[illegible] traducido y arreglado en verso italiano*, etc., etc.

BAREN: *Geog.* V. BEEREN.

– **BAREN:** *Geog.* Isla del Océano Glacial Ártico. V. BEEREN.

BARENDSEN (TIERRY): *Biog.* Pintor holandés, conocido también por Bernardo Dirk. N. en Amsterdam en 1534; M. en su ciudad natal en 1592. Tuvo por primer maestro á su padre, pintor de escaso mérito, conocido por *el Sordo*, y á la edad de veinte años pasó á Italia, donde recibió lecciones del Tiziano. A su vuelta á su país natal, se dedicó especialmente á los retratos, recordando en ellos el colorido del Vecellio. Entre sus obras principales se citan una *Judit* y una *Cena del Señor* que pintó para el gremio de arcabuceros de Amsterdam. Este último lienzo pereció durante las guerras religiosas.

BARENSPRUNG (FEDERICO GUILLERMO FÉLIX): *Biog.* Célebre clínico y dermatólogo alemán. N. en Berlín el 30 de marzo de 1822; M. cerca de Kiel el 26 de agosto de 1864. Estudió en Berlín y Halle; ingresó en la Universidad de Königsberg, como primer ayudante, y conservó estas funciones hasta 1850. Después fijó su residencia en Halle y fundó una clínica particular. Por desgracia se dejó llevar de violentas polémicas con sus colegas, y acabó por perder la razón. Menos estimado de lo que merecía, fué suplantado por Hebra, aunque las tendencias de este eran inferiores á las suyas. Como clínico no fué más afortunado. En los días en que se esforzaba para introducir la termometría en la clínica, Traube publicó sobre el mismo asunto una obra que cautivó la atención del mundo sabio; y cuando [illegible]

BARENTON: *Geog.* Cantón en el dist. de Mortain, dep. de la Mancha, Francia, con cuatro municipios y 8 000 habits.

BARENTZ (MAR DE): *Geog.* Parte del Océano Glacial Ártico entre Spitzberg y Nueva Zembla. [illegible]

BARENTZEN (GUILLERMO): *Biog.* Navegante holandés que trató de ir á la China por el norte de Asia, en los años 1594 á 1596, y llegó hasta [illegible] Nueva Zembla [illegible]

BARERE DE VIEUZAC (BELTRÁN): *Biog.* [illegible]

[illegible]

vanamente salvar más tarde la vida de su defensor, y se retiró [illegible] del Comité dicho. Denunciado varias veces y condenado á la deportación, estuvo preso algún tiempo en Saintes, de donde logró fugarse, vió casada su elección para el Consejo de los Quinientos, anuló [illegible] hasta el 18 brumario, se dedicó á trabajos literarios en los días del Imperio, ingresó durante los Cien Días en la Asamblea de representantes, vivió en Bélgica en la época de la Restauración y regresó más tarde á su patria donde murió. Entre sus numerosas obras, merecen singular mención las siguientes: *Opinión sobre el juicio de Luis XVI; Montesquieu pintado por sus obras; Cartas políticas, comerciales y literarias sobre la India; Los ingleses en el siglo XIX; [illegible] Historia de las revoluciones de Nápoles desde 1789 hasta 1806; Épocas de la nación francesa y los cuatro dinastías*, etc.

BARERIRAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Abeancos, ayunt. de Mellid, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 2 edifs.

BARES: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Saavedra, ayunt. de Begonte, p. j. de Villalva, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE BARES.

– **BARES Ó BARQUERO:** *Geog.* Ría en el mar Cantábrico; desemboca entre el cabo ó estaca de Bares y la punta de la Coba.

BARET (EUGENIO): *Biog.* Literato francés. N. en Bergerac en el día 16 de diciembre de 1816. Dedicado al estudio y después á la enseñanza de la Literatura, fué profesor en la Facultad de Clermont-Ferrand, de la cual era decano en 1869. Baret ha cultivado muy especialmente la Literatura española, en la que ha hecho muy sólidos y muy profundos estudios, y á la que ha consagrado casi todos sus trabajos. Ha hecho también viajes á España, y ha merecido ser nombrado académico de la de la Historia. De lo mucho que ha estudiado nuestra Literatura dan buena muestra las obras de Baret, entre las cuales mencionan sus biógrafos las siguientes: *Del Amadís de Gaula y de su influencia en las costumbres y en la Literatura en los siglos décimosexto y décimoséptimo; España y Provenza; Del [illegible]; Historia de la Literatura española [illegible] hasta nuestros días; [illegible]*. Además de esto Eugenio Baret ha hecho una traducción de las *Obras dramáticas de Lope de Vega*, obteniendo un premio de la Academia francesa.

BARET DE LA GALANDERIE (SANTIAGO): *Biog.* Escritor francés. N. en Tours en 1579; M. en 1650. La obra que ha conservado su nombre es un opúsculo político-religioso que su autor titula: *El [illegible]* 1621. En la primera parte el autor alienta á Luis XIII á emprender la guerra contra los turcos para convertirlos al cristianismo, y en la segunda parte trata del triunfo de la Iglesia sobre la herejía de Calvino.

BARETA (BORDIANO): *Biog.* Compositor y músico italiano de la segunda mitad del siglo XVI. Tuvo una plaza de músico en la catedral de Cremona, y [illegible] dos libros de *M[illegible]*, Venecia, 1615, muy estimados por los conocedores de música antigua.

BARETITA: f. *Miner.* Nombre dado por Bombicci á un mineral de Traversella, que se presenta en masas fibrosas y constituído principalmente [illegible] de hierro y alúmina. [illegible]

BARETOUS [illegible] Valle de los Pirineos [illegible] prov. española de [illegible]

[illegible]

toridades locales. Éstas tienden una lanza sobre el suelo en dirección de la línea divisoria, y los roncaleses colocan otra, formando cruz con aquélla. Quince baretuneses y siete roncaleses deben prestar y recibir el juramento en la forma siguiente: sobre la cruz que forman las lanzas un baretunés coloca su mano derecha, luego un roncalés la suya, luego un francés, y sucesivamente alternando, hasta que hay seis de cada parte; sobre la última mano, que es roncalesa, ponen lo suya los nueve franceses restantes, y sobre todas el alcalde de Isaba. Inmediatamente, los baretuneses prestan juramento de homenaje, y todos los concurrentes de ambos valles pronuncian en alta voz, y por tres veces, las palabras: *Pax avant*. Acto seguido los baretuneses presentan tres vacas iguales, adornadas con cintas y lazos, y un veterinario nombrado por la autoridad municipal de Isaba las reconoce. Si alguna no es aceptable, los baretuneses tienen obligación de presentar otra en el plazo de tres días en el mismo pueblo de Isaba. El ceremonial no ha terminado aún: los roncaleses hacen tres descargas con pólvora, dirigidas hacia territorio francés y luego se juega la danza de las espadas con armas casi todas muy antiguas, y que unos y otros conservan para este acto. Al separarse, los baretuneses permanecen en la frontera con su bandera inclinada hacia el suelo en señal de respeto, hasta que los roncaleses que la llevan en alto se hallan a bastante distancia.

En cuanto al origen del tributo dícese que hacia el año 628 de la fundación de Roma una banda de cimbrios atravesó la Galia y entró en España por el valle de Roncal, destruyendo cuanto a su paso encontraba. Los españoles cayeron sobre ellos y los obligaron a retroceder hacia Francia; pero como los baretuneses habían abierto paso libre á los cimbros y con ellos se habían aliado contra los roncaleses, éstos juraron vengarse de sus vecinos y comenzaron entre unos y otros continuas y sangrientas guerras que terminaron prometiendo los baretuneses vasallaje y pagar en testimonio del mismo las tres vacas. Pero hacia 1373 Pedro Carrica, roncalés, y Pedro de Sansoler, baretunés, llegaron a un tiempo para abrevar sus ganados a una fuente situada en la línea divisoria; ambos pretendieron ser el primero, y pasando de las palabras a los hechos el roncalés mató al francés. Comenzó de nuevo la guerra entre baretuneses y roncaleses, e inútiles fueron los esfuerzos que para avenirlos intentaron Carlos II de Navarra, Gastón de Bearn y los obispos de Pamplona, Jaca, Olorón y Bayona, hasta que los principales habitantes del valle de Ansó, a título de vecinos de ambos beligerantes y con autorización de su rey Pedro IV de Aragón, ofrecieron su mediación, que las dos partes aceptaron bajo multa de 3000 marcos de plata para la que no se sometiera a la sentencia de los árbitros. Éstos, después de haber oído las alegaciones de roncaleses y baretuneses, dieron su veredicto en la iglesia parroquial de la villa de Ansó, el 13 de octubre de 1375, ante el notario Aznarez. Declararon que, vista la antigüedad de la costumbre establecida, que de modo cierto no se sabe cuándo se instituyó ni cuándo se dejó de cumplir, el valle de Baretous debía pagar el tributo mencionado y en la forma que se ha dicho, y que la fuente origen del conflicto perteneciera á los roncaleses y no a los baretuneses.

Napoleón III pretendió suprimir este vasallaje como humillante para Francia; mas no pudo conseguir su propósito á causa de la oposición de los mismos habitantes del Baretous que consideran el cumplimiento de su obligación como necesario para mantener la buena armonía entre ambos valles.

BARETTI (José): *Biog.* Literato y poeta italiano. N. en Turín el 1716; M. en Londres el 1789. Su padre deseaba dedicarlo al estudio del Derecho, pero él halló colocación en casa de un rico negociante de Guastalla, donde trabó relaciones con el poeta Cantoni que le decidió á consagrarse al cultivo de las Letras. Mas tarde abrió un curso de lengua italiana en Turín y tiempo después enseñó la misma lengua en Inglaterra. Sus mejores obras son: una traducción italiana del teatro de Corneille; *El arte de amar*, de Ovidio; *Diccionario italiano, inglés e inglés italiano*; algunos tratados escritos en inglés, etc.

BAREYO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los pueblos de Güemes y Ajo, p. j. de Santoña, prov. y dióc. de Santander. Sit. en una altura al principio de la cuesta de Galizano a orillas de la ría de Ajo y del río Solorga; baña también su territorio el río Solorzano. Trigo, maíz, vino, frutas y legumbres.

BARFORD (Pablo Federico): *Biog.* Historiador dinamarqués. N. en Grenaa en el año 1811. Se dió a conocer, joven aún, como poeta y como historiador. Como político fué partidario y propagandista de la idea de confederar a Dinamarca, Suecia y Noruega. En el año 1839 fundó una revista destinada á popularizar escritos dinamarqueses, suecos y noruegos inspirados en el mismo espíritu de unión. Sus obras históricas más principales son: *Historia de Dinamarca y de Noruega, bajo el reinado de Federico III*; *Biografía de la familia Ranzau*; *Disertación sobre el estado de los Judíos*.

BARGA: f. La parte más pendiente de una cuesta.

– **Barga:** ant. Casa pequeña con cobertizo de paja.

– **Barga:** Platija.

– **Barga:** *Mar.* Batelillo de fondo plano, de remo y vela, que en los ríos hace oficio de barca.

– **Barga:** *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Donas, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 26 edifs.

– **Barga:** *Geog.* C. de la prov. de Luca, Toscana, Italia, sit. en la pendiente meridional del monte Romeccio; 8000 habits.; tejidos de cáñamo y cría de ganados.

BARGAGLI (Escipión): *Biog.* Distinguido escritor italiano. M. en 1612. Distinguido el favor de Rodolfo II, que le concedió los títulos de caballero y de conde palatino. Sus mejores obras llevan estos títulos: *Oración a la muerte de monseñor Alejandro Piccolomini*; *Jefté*, traducción del latín de Buchanan, y algunas otras.

BARGANAL: m. Seto formado de bárganos.

BARGANAZ: *Geog.* Lugar en la felig. de Nuestra Señora de la Braña, ayunt. de El Franco, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 8 edifs.

BARGANDE: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Ranón, ayunt. de Soto del Barco, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 18 edifs.

BARGANIZA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Anes, ayunt. de Siero, p. j. y prov. de Oviedo; 10 edifs.

BARGANO: m. Estaca de cuatro o seis pies de alto, hendida de medio a medio, sin labrar, y con punta en uno de sus extremos para clavarla en tierra.

BARGAÑAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Balsa, ayunt de Muras, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 8 edifs.

BARGARH: *Geog.* Dist. de la prov. inglesa de Sambalpur, Indostán central, con 250000 habits.; su cap. es la ciudad del mismo nombre. En la misma región hay otro *Bargarh*, cap. de un pequeño principado, y otra en la prov. inglesa de Palamau, en la orilla derecha del Kunher.

BARGAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Toledo; 3638 habits. Sit. en un valle, cerca y al S. del f. c. de Madrid a Cáceres y Portugal, en el que tiene estación. Terreno de calidad varia regado por el Guadarrama, que pasa á bastante distancia del pueblo; cereales y aceite; cría de ganados, especialmente de cerda.

BARGE: *Geog.* C. del dist. de Saluces, prov. de Coni, Piamonte, Italia, en la orilla izq. del torrente Ghiandone, afl. del Po; 9500 habits.

BARGELA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Otero, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 2 edifs.

BARGEMONTIA: f. *Bot.* Género de Convolvuláceas americanas, plantas enredaderas, con cáliz de cinco divisiones iguales, agudas o obtusas. Corola tubulosa [illegible], con [illegible] y hojas [illegible] con tres estambres iguales, incluídos, de filamentos dilatados, gruesos, vellosos por ambos lados por encima de la base, filiformes y lampiños en su parte superior; anteras basifijas, bilobuladas, introrsas, de celdas paralelas, dehiscentes por dos hendiduras longitudinales. Disco hipogino carnoso, anillado en el cáliz, la corola y los estambres. Ovario libre, con dos o tres celdas uniovuladas. Fruto formado por dos o tres núculas [illegible] o [illegible] celdas monospermas. Semillas trígonas que contienen un albumen abundante y un embrión de cotiledones semicilíndricos, curvados en el vértice de la raicilla mirando hacia el hilo. No se conoce más que una especie propia del Perú, arbusto de hojas alternas [illegible]; sus flores están dispuestas en forma de panículo.

BARGES (Juan José Leandro): *Biog.* Orientalista y sacerdote francés. N. en Auriol, Bocas del Ródano en el 27 de febrero de 1810; estudió en Marsella la carrera de Teología y además se dedicó al conocimiento del hebreo, del griego, el árabe y el hebreo. Ordenado sacerdote en 1834 desde esta época se dedicó a la enseñanza. En Marsella primeramente y luego en París explicó Teología y después lenguas orientales. En el día es canónigo de Nuestra Señora de París; está condecorado con el cordón de la Legión de Honor y goza, como orientalista, reputación europea. Sus tratados, sus disertaciones, sus memorias y sobre todo las esmeradas traducciones con que ha enriquecido esta rama de la Literatura contemporánea son innumerables. Constituyen sus trabajos verdaderos tesoros para el conocimiento de aquellos pueblos y de sus brillantes literaturas. Aunque sus biógrafos enumeran muchos de estos trabajos, por ser todos ellos de importancia suma y de gran interés, los que más han llamado la atención del mundo sabio son los siguientes: [illegible], con notas; [illegible]

BARGIACIS: *Geog. ant.* C. de España que menciona Ptolomeo entre las de los Vascones. Con ella reduce a Bercianos o a Barcena.

BARGIELA Ó VELLOCAN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Jorge de Rivadetea, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 20 edifs.

BARGO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Villapene, ayunt. de Trabada, p. j. de Ribadeo, prov. de Lugo; 11 edifs. || Aldea en la felig. de San Pedro de Juances, ayunt. de Jove, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 3 edifs. || Aldea en la felig. de San Fructuoso de Aluera, ayunt. y p. j. de Santiago, prov. de Coruña; 14 edifs.

– **Bargo:** *Geog.* Nombre que, según Purdy Baja, dan los naturales al país del Sudán oriental, próximo a Egipto y que en muchas cartas figura con el de *Dar-Fertit*.

BARGONDIA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Dima, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 23 edifs.

BARGOTA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Calahorra; 613 habits. Sit. á la izquierda del río Ebro. Terreno bastante fértil, cereales, vino, aceite y hortalizas, fab. de aguardientes y tejidos de lana.

BARGUANI (Octavio): *Biog.* Compositor italiano del siglo XVI. No se tienen otros detalles de su vida sino que nació en Brescia y que fué organista de la catedral de Salo. Es conocido por una obra [illegible] Venecia, 1595, y de otra de *Madrigales* [illegible] (Venecia, 1601).

BARGUEIRAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Reigosa, ayunt. de Pastoriza, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 10 edifs.

BARGUEÑO, ÑA: adj. Natural de alguno de los varios pueblos conocidos en nuestra nación con el nombre de Bargas. U. t. c. s.

– **Bargueño:** Perteneciente o relativo a uno de dichos pueblos.

BARGUSIA o BERGUSIA: *Geog. ant.* C. de España, en la Tarraconense, que según [illegible] Bergusios. Señalan por Polibio que [illegible] pues se había pasado el Ebro [illegible]

tiempo á Ilergetes, *Bargusios*, Ausetanos y Andosinos. Según Pedro de Marca, los Bargusios estaban á la derecha del Ebro, lo que no puede ser cierto, pues en tal caso Aníbal los habría dominado antes y no después de haber pasado el río. Según Cortés, estaban á la izquierda del Ebro, y no tocando con él, sino al E. de los de Celsa, Fraga y Lérida, en la parte más oriental de la Ilergetia. En cuanto á la ciudad de Bargusia, ha habido muy varias opiniones, y algunas la llevan muy lejos del país en que según Cortés vivían los Bargusios. Por semejanza de nombre se ha dicho que era Bergosa, en las faldas del Pirineo y al N. de Jaca. El abad de San Cucufate dijo que estaba en Bergas, cerca y al O. de Cardona. Ocampo y Pujades la colocaron en el Portús. Cortés la reduce á Balaguer.

BARGUSIOS *Geog. ant.* V. BARGUSIA.

BARH: *Geog.* C. de la prov. inglesa de Patna, Behar, Indostán septentrional, en la orilla derecha del Ganges y en el f. c. de Calcutta á Delhi; 12 000 habits.

BARHAM (RICARDO HARRIS): *Biog.* Literato inglés. N. en Cantorbery el 6 de diciembre de 1788; M. en Londres el 17 de junio de 1845. Hizo sus estudios literarios en la Universidad de Oxford, abrazó luego el estado eclesiástico, ocupó diversos curatos y pasó en 1821 á la diócesis de Londres. Por último, en 1842 fué nombrado lector de Teología en la catedral de San Pablo. Sus obras más notables son: *Mi primo Nicolás*, novela que publicó en el *Semanario de Blackwood*; y una serie de *cuentos humorísticos*. También tuvo una parte muy activa en la colaboración del *Diccionario biográfico* de Goston.

BARHAMPUR (en inglés *Barhampur* ó *Berhampore*): *Geog.* C. del dist. de Mursedabad, Bengala, Indostán inglés, á orillas del Bagirati, derivación del Ganges inferior; 28 000 habits. ‖ C. del dist. de Ganyam, presidencia inglesa de Madrás, Indostán, cerca de la costa del golfo de Bengala; 30 000 habits. Hay otra ciudad del mismo nombre en el reino de Nepal, Indostán septentrional.

BARH-EN NESSA ó **BAHAL AOATHER** (*Baia de las mujeres*): *Geog.* Pequeño golfo, de un kilómetro de saco por otro de anchura, en la costa de Argelia, entre la punta Sidi Yaya y la península El Yerda. Las costas son limpias y la mar profunda; pero la inmediación al fondeadero ... abrigado de Collo, quita todo interés para la navegación á este pequeño golfo.

BARHEYA (en inglés *Burheya*): *Geog.* C. del Behar, dist. de Monguir, prov. de Bhagalpur, Indostán septentrional; 10 097 habits.

BARI: *Arqueol.* Nombre con que los egipcios designaban la barca para los muertos [illegible] V. BARCA SAGRADAS.

— BARI: *Geog.* C. de la Italia meridional, cap. [illegible] ... comercio, tiene [illegible]

[illegible]

armonizan ni ... con los ... ni con las ... generales.

— BARI: *Geog.* D... mesopotamia del Penyab, Indostán septentrional, entre el Ravi y el Satleye, en el que se encuentran las grandes ciudades de Lahore y Amritsir. Hay en el mismo Indostán varias poblaciones de igual nombre. La más importante es la situada al pie de los montes Vindya, al N. del Nerbuda, en el Malva.

— BARI (TIERRA DE): *Geog.* Provincia de la Italia meridional, correspondiente al litoral del Adriático, comprendida entre la Capitanata al N. O., la Basilicata al S. O. y la Tierra de Otranto al S. E. ó sea entre las provincias de Foggia, Potenza y Lecce. Hállase en la región llamada Apulia y tiene 5 938 kms. cuadrados de superficie y 610 000 habitantes. El terreno es llano, salvo hacia el O. por donde entra un ramal de los Apeninos, los montes Murge. El único río importante es el Ofanto, que separa la prov. de la de Foggia. Los principales productos agrícolas son trigo, aceite y vino; hay extensos pastos y mucho ganado lanar, cabrío, vacuno, asnal y de cerda. Divídese la prov. en tres dist. que son Bari delle Puglie, Barletta y Altamura. La cap. es Bari. El dist. de Bari tiene una superficie de 1 789 kms. cuadrados y 260 000 habits; se divide en 19 cantones.

BARÍ: adj. *Germ.* BARIL.

BARIAI: *Geog.* Puerto en la costa septentrional de la isla de Cuba, entre los de Jururu y Vita. Río de la isla de Cuba, que nace en la falda N. de la loma de Guanabacoa, pasa por el pueblo de su nombre y desagua en el fondo de un puerto. ‖ Caserío agregado á la villa de Holguín, Cuba.

BARIATINSKY (ALEJANDRO IVANOVITCH): *Biog.* Militar ruso. N. en 1814; M. en 1879. Hizo sus primeras armas en el Cáucaso; sirvió á las inmediatas órdenes del gran duque heredero, más tarde Alejandro III, á quien acompañó en varios viajes; fué enviado otra vez al Cáucaso en 1845 y cayó herido combatiendo contra Chamyl; obtuvo en 1851 el nombramiento de general de división, y en 1853 el de jefe de estado mayor de los ejércitos del Cáucaso, asistió á la guerra de Oriente, y en 1856 el mando superior de las tropas del Cáucaso y la subtenencia del gobierno de las provincias caucásicas. Consiguió la sumisión definitiva de estas comarcas por la derrota de Chamyl, 6 de septiembre de 1859, y en recompensa de ello recibió el ingreso en la orden de San Andrés y el título de feldmariscal, siendo al año siguiente individuo del Consejo del Imperio. Retirado desde 1862 de sus funciones, vivió en Polonia en una finca de su propiedad. El Gobierno francés le honró con la gran cruz de la Legión de Honor. De 1872 á 1873, Bariatinsky tomó parte en San Petersburgo, en los trabajos de la comisión encargada de ... el ejército y establecer el servicio obligatorio.

BARICRINO: m. *Paleont.* Género de equinodermos fósiles de la clase de los crinoideos, [illegible]

BARICHARA: *Geog.* C. del dist. del mismo nombre ... de Santander ... Colombia ... [illegible]

[illegible]

BARIGIO [illegible]

[illegible]

[illegible] pa y son ... pequeño; la ... cilíndrica, gruesa, algo ... en sentido ... diente ... su ... el animal se halla entregado al reposo. El látigo se compone de ... y largo ... forma de un botón. El coselete ... se recoge un poco ... anterior, presentando ... el protórax es plano y no tiene ... están muy separados y son de forma ... El ... es pequeño pero bien marcado y ...; los élitros, rayados, tienen apenas ... la mitad de la anchura del animal medido desde el borde anterior del coselete, dejando por esta razón libre la pequeña rabadilla; los tarsos terminan en un ganchito. La longitud que alcanza generalmente es de 0m,015.

Este género comprende unas trescientas especies que se hallan repartidas por todo el mundo. Las ... más ... son las que pertenecen á los ... de América, que puede considerarse como la verdadera patria de los baridios. Una de las que más se distinguen es el *baridio de la colza* (...) que tiene un color verde vivo metálico, con viso azulado muchas veces; en ... presenta muy pocos puntos; ... casi liso y los intervalos que median entre los puntos son bastante grandes; los élitros son sencillamente rayados, y vistos con ... pueden distinguirse en los intervalos varias series de puntos. En los ... del tórax, de los muslos y del vientre, que ... se presentan por la parte anterior gran número de puntos ... al paso que los del ... son rugosos.

La larva, que es de color blanco, ... en la parte inferior de los tallos de la colza y de la ... Crucíferas, bajando por dichas galerías hasta la ... En junio ... pasado el cual, aprovecha la primera ocasión para depositar sus huevos, operación que tiene lugar ... antes de ... el invierno.

También son muy notables el ... y el ... El primero ... un color azul plateado y el segundo de un verde ... Las plantas ... sus huevos ...

BARIECEFALIA (del gr. ... pesado, y ... cabeza): *Ter.* [illegible]

BARIECOYA (del gr. ..., pesado, y ...): *Pat.* Dureza de oído; el primer grado de sordera.

BARIESTRONCIANITA [illegible] ... y un poco de calcita. Procede de Stromness [illegible]

BARIFILIA [illegible] Género de zoantarios [illegible]

BARIFILO [illegible]

BARIFONIA [illegible]

BARIO [illegible]

de que siendo el receptáculo de las vertientes de los montes que lo rodean y no teniendo las aguas salida por ningun lado, se vería convertido en laguna si no hubiera varios sumideros, llamados *Avenes*, por donde las aguas se introducen. Lugar con ayunt., p. j. de Albaida, provincia y dióc. de Valencia; 472 habit. Sit. en un valle rodeado de montes. Terreno montuoso y escaso de riego, aunque bastante fértil; cereales, arroz y hortalizas.

BARIGLOSIA (del gr. βαρύς, pesado, y γλῶσσα, lengua): f. *Pat.* Dificultad en los movimientos de la lengua.

BARIHELIA: f. *Paleont.* Género de antozoarios fósiles del grupo de los aporosos, familia de los oculínidos. Polipero macizo, con el cenénquimo poco desarrollado; sin columna. Se encuentra en el terreno cretáceo.

BARIL: adj. *Germ.* Superior, excelente, notable, exquisito en su línea.

BARILE (ANTONIO): *Biog.* Escultor italiano. N. en Siena el 21 de agosto de 1453; M. en 1516. Trabajó de 1483 á 1502 en la ensambladura del coro de la catedral de Siena; y en 1496, por encargo del cardenal Francisco Piccolomini, en la biblioteca del mismo templo, donde, en colaboración con su sobrino Juan Barile, hizo las sillas de coro, las tribunas y las ventanas del órgano (1506-10). Hacia 1511 revistió una de las habitaciones del palacio Petrucci. Algunas pilastras, resto de aquel trabajo, se conservan hoy en el Instituto de Bellas Artes de Siena. Nada queda en cambio de las magníficas obras que, con su sobrino, ejecutó para la Cartuja de Maggiano. También se conservan de él algunos cuadros esculpidos.

– BARILE (JUAN): *Biog.* Pintor y escultor florentino de la primera mitad del siglo XVI. En la primera de sus profesiones alcanzó escasa reputación; en cambio en la escultura en madera era habilísimo. En tal concepto, trabajó, teniendo á la vista los dibujos de Rafael, en las puertas y ensambladuras del Vaticano. A pesar de esto todos sus talentos no hubieran logrado salvar su nombre del olvido a no haberle cabido en suerte la honra de enseñar los primeros rudimentos del arte á uno de los mas ilustres pintores florentinos, á Andrés del Sarto.

BARILI ó **BARILIS:** *Geog.* Río, también llamado de *Camatanga*, en la isla de Cebú. Nace al S.E. de Barili, en los montes de Mayana, baja con el nombre de Malingin al N.O. hasta el valle de Campanga, pasa luego por Buiuh, desde donde ya es navegable, y desagua en la costa O. de la isla en una pequeña abra, limitada por las acantiladas puntas Yapatan y Paldoon. Seno de fondo arenoso con medio metro de agua sobre la barra del río de su nombre, y 15 metros en el resto del seno que limitan dichas puntas. – Ayunt. en la isla y prov. de Cebú, Filipinas; 13 225 habits. Sit. en la costa occidental á la izq. del río de su nombre.

BARILLAS: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Tudela, prov. de Navarra, dióc. de Tarazona; 207 habits. Sit. á la derecha del río Queiles, en la extremidad meridional de la prov. Terreno muy fértil; aceite, vino, trigo, centeno, frutas y legumbres. El territorio de esta villa perteneció á los condes de Bureta, Parsent y Contamina.

BARILLAS: *Geog.* Aldea en el dep. de Amatitlán, Guatemala, dependiente de la jurisdicción de San Miguel Petapa; 1 150 habits.; maíz y frijol.

BARILLÓN (JUAN): *Biog.* Historiador francés, conocido asimismo por el nombre de *Jehan Barrillon*. N. en Issoire á fines del siglo XV; M. en 1553. Era secretario del canciller Duprat y dejó una historia de los seis primeros años del reinado de Francisco I que contiene gran número de documentos diplomáticos preciosísimos. Esta historia, de la que no se conoce edición alguna, se conserva manuscrita en la Biblioteca nacional de Francia, señalada con el número 8437 del Catálogo.

– BARILLÓN ó BARRILLÓN (PABLO): *Biog.* Diplomático francés, señor de *Amoncourt* y marqués de *Branges*. N. hacia 1630 ó 1631; M. en París el 23 de julio de 1691. Su primera misión diplomática fué la de comisario de límites (1668) para la ejecución del tratado de Aquisgrán. En junio de 1673 asistió como plenipotenciario al congreso reunido en Colonia por mediación de los suecos. Cuatro años mas tarde era presentado á Carlos II de Inglaterra como embajador de Francia. En su nuevo destino ayudó poderosamente, por medio de la intriga, al éxito que las armas de su patria consiguieron en 1678 y á la conclusión de los tratados de Nimega. Después favoreció al partido católico de la Gran Bretaña, procuró el restablecimiento del poder absoluto en el mismo país y facilitó al duque de York la elevación al trono. Pero cuando Guillermo de Orange ciñó la corona, Barillon fué expulsado de Inglaterra. Este se retiró entonces de los negocios públicos y murió al poco tiempo.

– BARILLOT (LEÓN): *Biog.* Pintor francés. N. en Montigny, cerca de Metz, el 1846. Discípulo de Cathelineaux y de León Bonnat, ha conseguido legítima notoriedad con sus pinturas de animales, presentadas periódicamente en Exposiciones de París desde 1869. En sus cuadros, de claro aspecto y fácil ejecución, ha reproducido vacas colocadas en paisajes relacionados con sus diversas razas. Sus mejores obras son: los *Estanques de Vara* (1880) y el *Ganado en un estanque de Dombes* (1881). Dignos de mención son también algunos grabados al aguafuerte, y litografías como los *Caballos muertos de hambre delante el bloqueo de Metz en* 1870 y varias copias de sus composiciones.

BARINA ALTA: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Yauco, dep. de Ponce, Puerto Rico, sit. al S.E. de Yauco, á orillas de un afl. del río Yauco.

– BARINA BAJA: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Yauco, Ponce, Puerto Rico, sit. al S. de Barina alta, cerca del río Yauco y de la costa.

BARINAGA: *Geog.* Barrio en el ayunt. y p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya; 49 edifs. Tanto las casas de este barrio como las de Iturrizar, Iturrieta y San Martín están incorporadas con otras de Jemein.

BARINAS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Abanilla, p. j. de Cieza, prov. de Murcia; 108 edifs.

– BARINAS: *Geog.* C. en el dep. de su nombre, estado de Zamora, república de Venezuela; 4 000 habits. Sit. en los 8° 7′55″ de lat. N. al pie de la vertiente S. E. de la cordillera Andina. Terreno fertilizado por afl. del Apure. Fundó esta ciudad en 1576 Juan Andrés Varela cerca del nacimiento de Santo Domingo, luego la llevaron á la meseta de Moremi, desde donde se trasladó definitivamente al punto que hoy ocupa.

BARINDANO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Amescoa-Baja, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 30 edifs.

BARING: *Geog.* Isleta del archipiélago Babuyanes, sit. al O. de la isla Fuga.

– BARING (EVERARDO): *Biog.* Sabio alemán. N. en Lubeck en 1608; M. en 1659. Después de terminar sus estudios y de hacer algunos viajes, ingresó en un regimiento al servicio del Imperio. Herido en un brazo en una acción de guerra, tuvo que dejar el servicio y entonces se dedicó á la enseñanza privada. Cansado muy pronto de aquella profesión y de la de secretario del diplomático sueco Santiago Steimberg, volvió á entrar en la carrera de las armas en 1633, abandonándola nuevamente después de la batalla de Nordlinga. Entonces fué cuando se consagró á los trabajos de erudición y desempeñó varios puestos importantes en distintas Universidades. Sus principales obras son: *[illegible]* (Hannover, 1645); *[illegible] pars Iliades, cum notis marginalibus [illegible]* (Ibid., 1644), y *[illegible]* (Ibid., 1645).

– BARING (DANIEL EVERARDO): *Biog.* Historiador alemán. N. en Oberg, cerca de Hildesheim en 1690; M. en 1753. Estudió Medicina y Teología y obtuvo la plaza de conservador de la biblioteca de Hannover. Fué el primero que recogió los materiales para formar una biblioteca diplomática. Su obra mas importante lleva por título: *Clavis diplomatica, [illegible] scriptorum [illegible]* (Hannover, 1754). También escribió un *Ensayo [illegible] la historia de Hannover* (Ibid., 1750).

BARINGO: *Geog.* Lago inexplorado del África oriental, bajo el mismo Ecuador, al N.E. del lago Ukereve, y al N.O. del monte Kenia.

BARINITOS: *Geog.* Distrito en el departamento de Barinas, estado de Zamora, Venezuela, cerca del río Caldera; fuentes de aguas termales.

BARIO (del gr. βαρύς, pesado): m. *Quím.* Metal alcalino térreo, muy afine al calcio y al estroncio. Este cuerpo, cuyo símbolo es Ba y su equivalente 68,5, fué descubierto pero no aislado por Scheele, le aislaron Berzelius y Davy en 1808.

Se le puede obtener por varios métodos:

1.° Descomponiendo el hidrato bárico por la pila del mismo modo que el potasio.

2.° Descomponiendo la barita anhidra por el vapor de sodio ó potasio, se forma bario y subóxido de sodio ó potasio, y tratando la mezcla por hidrógeno se obtiene una amalgama que se destila.

3.° Método de Bunsen: Descomponiendo por la pila el cloruro fundido.

Es de color blanco con lustre argentino, de una densidad superior á 1.84, muy propenso á empañarse, y en fin, á transformarse en óxido; el bario descompone el agua con mucha facilidad, por cuya razon debe guardarse en aceite de nafta como los metales de la primera seccion. Aun no ha sido obtenido el bario en gran cantidad, como el potasio, el sodio y el aluminio.

El bario se combina con el oxígeno en dos proporciones constituyendo dos óxidos: el *protóxido* ó barita (V. esta voz), y el *bióxido*.

ÓXIDOS DE BARIO. – El bario forma con el oxígeno dos óxidos: un protóxido llamado vulgarmente *barita*, que es básico, y el bióxido, que es un sobreóxido. El *protóxido* puede existir anhidro é hidratado; este último puede tener distintas cantidades de agua, correspondiendo con las fórmulas BaO, HO y BaO, 10 HO.

Protóxido. – V. BARITA.

Sobreóxido. – Este cuerpo tiene por fórmula BaO_2.

Sometido el protóxido de bario á una alta temperatura puede absorber nueva cantidad de oxígeno igual á la que tiene, y transformarse en bióxido, en efecto: Boussingault ha demostrado en 1852 que 250 gramos de barita calentados al rojo oscuro dentro de un tubo de porcelana, por cuyo interior atraviesa una corriente de aire, absorben el oxígeno de este aire con tal exactitud, que hasta cierto punto puede ser comparada la barita á un filtro que sólo deja pasar el nitrógeno. Calentado después el bióxido de bario á mayor temperatura desprende el oxígeno absorbido y queda reducido de nuevo á protóxido.

En esta propiedad fundó Boussingault un método industrial para obtener oxígeno.

Es muy semejante al bióxido de estroncio, con la que se suele confundir, se diferencia en que no tiene, como aquella, la propiedad de desprender gran cantidad de calórico, tratado con la [illegible] agua.

Sirve para preparar al ozono y el agua oxigenada.

SALES DE BARIO. – El bario forma algunas sales muy importantes. Las solubles se reconocen por los caracteres químicos siguientes:

1.° Con la potasa, dan precipitado blanco, soluble en un exceso de agua.

2.° Con el amoníaco perfectamente puro no precipitan, pero si está carbonatado, precipitado blanco.

3.° Con los carbonatos alcalinos, dan precipitado blanco, en lo que se diferencian de las sales alcalinas.

4.° Con el ácido sulfúrico dan inmediatamente precipitado blanco, en lo que se diferencian de las de estroncio, que no lo da hasta el cabo de un rato.

5.° Con cromato potásico dan precipitado amarillo.

6.° Con el ácido hidrofluosilícico, precipitado blanco.

Las principales sales de bario son las siguientes:

Carbonato bárico. – Existe este compuesto en la naturaleza acompañando á los minerales de plomo, y se le llama *witherita* (V. esta voz). Se obtiene artificialmente por doble descomposición [illegible] una sal soluble de bario y un carbonato [illegible]. Es descomponible por el calor, á una [illegible] temperatura, y atacable por los ácidos [illegible]

[illegible] sulfuro bárico con el objeto de precipitar [illegible]

[illegible] 100 partes de agua hirviendo disuelven 77 por [illegible] tura de 15°.

[illegible] por el precipitado de sulfato de barita [illegible] puro; resultado que no se consigue empleando al efecto el *nitrato* [illegible]

[illegible] sulfato de barita se redisuelve algo en tal cir- [illegible] de líquido.

[illegible] bonato ó sulfuro por el ácido nítrico [illegible] filtrando y evaporando para que cristalice. [illegible] anhidros [illegible] 100 partes de agua disuelven 8,18 [illegible] ácido nítrico concentrado.

[illegible] V. BAR[illegible]

[illegible] barita en polvo [illegible] una es- [illegible]

[illegible] lina.

[illegible] la luz del [illegible]

[illegible] finitivamente [illegible]

[illegible] tancias, sobreviniendo una debilidad semi-para- [illegible] lisas del intestino, de la vejiga, y muy proba- [illegible] mento del sudor y de las orinas. Rognetta dice [illegible]

[illegible] como antiescrofuloso, y con este título se introdujo en la práctica el cloruro bárico; parece obrar de un modo parecido al [illegible] oftalmías escrofulosas y conjuntivitis pustulosas; [illegible] como modificador de las funcio- [illegible] considera más activo el yoduro que el cloruro [illegible]

[illegible] Cloruro de bario, 1 gr.; [illegible] cucharada.

[illegible] Cloruro bárico, 36; elixir de Whytt, 300; agua destilada, 1 000. Dosis, de 1 á [illegible]

[illegible] Cloruro [illegible] haradas.

[illegible] grs.

[illegible] los bári- [illegible] cloruro y nitrato [illegible]

[illegible] muerte [illegible] vomitan [illegible]

[illegible] adminis- [illegible]

BARIPENTO: [illegible] chas; tibias sin espolones medios; palpos [illegible] Brasil.

BARIS: *Etnog.* Pueblo del Bahr-el-Abiad, África [illegible] 120 000 almas.

BARISIEN ó **PARISIEN** [illegible] duque Pedro de Curlandia; pintó un gran número [illegible]

BARISILO: m. *Bot.* Género dudoso colocado [illegible] Conchinchina.

BARISMILIA: f. [illegible] rios fósiles, del grupo de los aporosos, familia de los astreidos [illegible] Es muy afine [illegible] diferenciándose en que no tiene columnilla. Se [illegible]

BARISON: [illegible] el siglo XII. Heredero de los Sardi de Pisa, ob- [illegible] rey de Cerdeña, merced [illegible] la bandera de Barison, [illegible] carceleros le [illegible] préstamo.

BARITA [illegible] rio. La barita anhidra tiene por fórmula BaO y el hidrato BaO,HO. Se prepara la barita anhi- [illegible] BaO. [illegible] hincha, quedando la masa esponjosa por la pro- [illegible] modos:

[illegible] por el agua hirviendo y filtrando [illegible] recubierto [illegible]

se le sujete, tan solo pierde nueve equivalentes de agua.

La disolucion de barita cáustica ó *agua* de barita, debe estar en frascos perfectamente tapados, en razon á que absorbe con suma rapidez el ácido carbónico del aire, produciendo una película de carbonato bárico que enturbia el líquido; calentado al rojo oscuro el óxido de bario, absorbe una cantidad de oxígeno igual á la que ya posee, y se transforma en [illegible].

El óxido de bario, lo mismo que todas sus sales solubles, ó que, como el carbonato, lo puedan ser en el estómago, son venenosas; en esta propiedad se funda la confeccion de una pasta para matar ratas, en donde entra como base el carbonato de barita.

La densidad de la barita pura es = 4,0.

Sirve en los laboratorios para reconocer y precipitar algunos ácidos, como el carbónico, fosfórico y sulfúrico.

BARITEL: m. Máquina que consiste en un torno vertical para extraer de las minas agua y minerales. Suele aplicarse de una sola caballería. Es lo mismo que MALACATE. V. , con cuyo nombre, tomado del mejicano, se le conoce más ordinariamente. De las definiciones análogas que de ambos aparatos da el [illegible] parece desprenderse que la diferencia consiste en que al baritel se le mueve con una sola caballería y que el malacate requiere dos o más.

BARITINA (de *barita*): f. *Quím.* y *Miner.* Sulfato bárico natural. Existe en la naturaleza formando la ganga de muchos minerales de plomo, plata, antimonio, etc.; los mineralogistas le llaman *baritina* y también [illegible] atendiendo a su considerable densidad.

Se le produce siempre que se ponen en contacto, con intermedio del agua, una sal bárica soluble y un sulfato soluble o ácido sulfúrico. Entonces se forma un precipitado blanco, pulverulento, denso, insoluble en los ácidos, algo soluble en el sulfúrico.

Este mismo método se emplea para prepararlo en la industria el sulfato bárico, empleando como sal bárica el cloruro y ácido sulfúrico diluido que marca 30° Beaumé.

El sulfato de barita es uno de los cuerpos menos solubles en agua. El ácido sulfúrico precipita con un líquido que tenga [illegible] de sal bárica en disolucion.

No es completamente insoluble en los ácidos, pero su solubilidad es también muy escasa.

Un gramo de sulfato de barita se disuelve en:

23072 gramos de ácido clorhídrico frío de 1,03 de densidad.

4887 gramos de ácido clorhídrico caliente de 1,02 de densidad;

9273 gramos de ácido nítrico caliente de 1,02 de densidad;

40800 gramos de ácido acético caliente de 1,02 de densidad.

Sirve este cuerpo para obtener la barita y el cloruro bárico; tiene también aplicaciones industriales, sobre todo el artificial, entre las que se pueden citar las siguientes:

1.ª Para la pintura al óleo asociado con el óxido de zinc.

2.ª Para el papel pintado y las telas de algodón y de hilo.

3.ª Para la preparacion de varias lacas, usadas en Pintura.

4.ª Para el albayalde comercial mezclado con el carbonato de plomo;

5.ª Y, en fin, para la fabricacion de un cristal especial cuya base es la barita.

BARITIU (JORGE): *Biog.* Escritor rumano. N. en Yuca (Transilvania) en el día 14 de junio de 1812. Después de haber seguido con aprovechamiento sus estudios literarios, Baritiu (á quien [illegible] consagró su actividad [illegible] vasta, [illegible] á la independencia [illegible] patria Rumania. En 1836 [illegible] un periódico político titulado [illegible] y una *Revista* [illegible]. [illegible] Baritiu se lanzó á la política activa. Los [illegible] húngaros [illegible] su casa y le obligaron a refugiarse en Bucarest. Pero aun de allí fue expulsado como hombre peligroso para Rusia. Jorge Baritiu, además de los muchos periódicos políticos, revistas científicas, semanarios artísticos, etc., etc., que ha publicado, escribió en sus ratos de tranquilidad algunos importantes libros, entre ellos los siguientes: *Diccionario alemán rumano* (dos tomos); [illegible] *La batalla de* [illegible] *en 1444*, *Historia de un regimiento de guardias fronteras de Transilvania*. En 1858 comenzó á publicar una [illegible] titulada: *Transilvania*, que inserta los anales de la sociedad y es una preciosa coleccion de documentos históricos y de memorias nacionales y locales. En 1880 fundó un periódico político titulado: *El Observador*. Jorge Baritiu, dice un biógrafo compatriota suyo, es un hombre de gran mérito; de un carácter [illegible] constante en sus propósitos, en los momentos más vivos y en las ocasiones más difíciles. Se ha consagrado por entero á su país, á iluminar y a fortificar la conciencia de sus conciudadanos á fin de que su patria obtenga los derechos políticos de que gozan las demás nacionalidades de Austria. Baritiu es, en suma, el alma de la causa nacional rumana en Transilvania. Es individuo de la *Sociedad Académica de Rumania* desde su fundación (1867).

BARITO: *Geog.* Río de la isla de Borneo, Gran Archipiélago Asiático, llamado también Banyir o Banyumasing. Desemboca por su [illegible] en la costa S. y [illegible] de Banyin, tiene 900 kms. de curso y pueden remontarlo los vapores durante cinco días de navegacion.

BARITOCALCITA: f. *Miner.* Carbonato [illegible] cálcico correspondiente á la fórmula $BaCaC^2O^6$. Se presenta en masas y en cristales de colores más o menos amarillentos [illegible] y pertenecientes al tipo clino-rómbico. Esta sustancia tiene la misma composicion que la alstonita y se encuentra juntamente con esta en Alston Moor (Cumberland).

Es infusible al soplete; tiñe de amarillo y verde la llama del alcohol y con el borax da un vidrio de color [illegible] de óxido [illegible]. Tiene la [illegible] densidad de 3,6 a 3,7 y su [illegible].

BARITOCELESTINA: f. *Miner.* Variedad de celestina baritada.

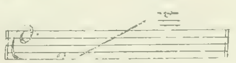
BARITOFILITO: f. *Miner.* V. CLORITOIDE.

BARITONO (del gr. [illegible], de [illegible] grave, y [illegible] tono, voz, sonido): m. *Mús.* Voz media entre la de tenor y la de bajo.

La denominacion que acabamos de dar demuestra suficientemente que el BARÍTONO viene á ser un *cuasi* de mucha extensión en el registro agudo, ó, por el contrario, un *tenor* de timbre más [illegible] en el registro grave; de ahí el que se le denomine [illegible] especialmente en la Música [illegible] cuyo registro agudo se extralimita un tanto de la extension propia del [illegible].

La voz de BARÍTONO tiene un timbre lleno, enérgico y sonoro, y está destinada á reforzar al [illegible] y en algunos el conjunto de las voces de [illegible] viniendo a servir de vínculo o enlace entre dichas dos cuerdas fundamentales; de [illegible] para ser [illegible] BARÍTONO una [illegible] atender [illegible] su mayor o menor extension [illegible] indicados, sino también, y más especialmente, [illegible].

[illegible] los límites siguientes como [illegible]:



... tenia una voz de barítono [illegible] a [illegible] al compás de la [illegible] racha.

MESONERO ROMANOS.

— BARÍTONO: El suj[illegible]

BARÍTONO: [illegible] en la antigua [illegible] por dicha [illegible] ta en [illegible] por el bajo.

BARIZ: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Castro de Rey, ayunt. de Paradela, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 31 edifs.

BARIZO: *Geog.* Río en la prov. de la Coruña; nace en [illegible] de Santo [illegible] de Lesloy y [illegible] en el mar en las inmediaciones de [illegible], de las islas de Sisarga.

— BARIZO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Barizo, ayunt. de Malpica, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 71 edifs. V. SAN PEDRO DE BARIZO.

BARJA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Rañeiros, ayunt. de Salceda, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 28 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Lago, ayunt. de Jove, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 18 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Esteban de Calvos, ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 9 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Tuimil, ayunt. de [illegible], p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 15 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Chibaga, ayunt. y p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 9 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Félix de Villamarín, ayunt. y p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 13 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Moreda, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Santa Leocadia, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 11 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Salvador de Hospital, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 31 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Marina de Borja de Lor, ayunt. de Puebla del Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 12 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Ferreiros, ayunt. de Puebla de Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; [illegible] edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Mamed de Fistéus, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo, 15 edifs.

BARJA o PADRÁN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Julián de Gulanes, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 42 edifs.

— BARJA (LA): *Geog.* Lugar en la felig. de Santo Tomé de Badja, ayunt. y p. j. de Celanova, prov. de Orense; 32 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Cerpo, ayunt. de Padrenda, p. j. de Bande, prov. de Orense; 17 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Sacobois, ayunt. de Parada del Sil, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 10 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Lorenzo de Piñor, ayunt. de Barbadanes, p. j. y prov. de Orense; 17 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Martín, ayunt. de El Bollo, p. j. de Viana del Bollo, prov. de Orense; 31 edis. ‖ Lugar en la felig. de San Mamed de Fontes, ayunt. de la Gudiña, p. j. de Viana del Bollo, prov. de Orense; 60 edifs.

— BARJA DE LOR: *Geog.* V. SANTA MARINA DE BARJA DE LOR.

— BARJA MAYOR: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Celeiro, ayunt. de Celeiro, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 28 edifs.

BARJAC: *Geog.* Canton en el distr. de Alais, dep. del Gard, Francia, con siete municipios y [illegible] habits. Minas de hulla y aguas minerales frías.

— BARJAC (PEDRO DE): *Biog.* Trovador del siglo XII, probablemente originario del pueblo de Barjac (Gard) y [illegible] de Bolena. Cantó en sus versos [illegible]. Solo es conocida una de [illegible] y M. Bartsch.

BARJACOBA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Pias, p. j. de Puebla de Sanabria, prov. de Zamora; 72 edifs.

BARJACOBA (LA): *Geog.* Aldea en la felig. de San Lorenzo, ayunt. de Parada del Sil, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 12 edifs.

BARJAS: *Geog.* Río en la prov. de León, p. j. de Villafranca del Bierzo; nace junto al pueblo de Barjas y en la falda occidental del monte [illegible], y pasa por el pueblo de su nombre.

— BARJAS: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los de Busmayor, Corrales, Moldes y Villar y las aldeas de Albaredos, [illegible], Campo de Liebre, Corporales, Guimil, Mosteiro, Quintela, Serviz y Vegas de [illegible], p. j. de Villafranca del Bierzo, prov. de León, [illegible] Lugo, 1900 habits. Sit[illegible] centeno, legumbres y castañas; ganado [illegible] y cabrío.

BARJELA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Villarde[illegible], ayunt. de Maside, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 10 [illegible].

BARJELAS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Vilela, ayunt. de Maside, p. j. de Car-

[illegible] ballino, prov. de Orense; 24 [illegible]. Lugar en el ayunt. de Vega de [illegible] y p. j. de Viana del Bollo, prov. de León; 15 [illegible].

BARJELES: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE BARJELES.

BARJIÑA [illegible]: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa [illegible] y p. j. de Celanova, prov. de Orense; 50 [illegible].

BARJOLETA: f. ant. BARJULETA.

BARJOLS: *Geog.* Cantón en el dist. de Brignoles, dep. del Var, Francia; con nueve municipios y [illegible] habits. Canteras de mármol.

BARJOLS (ELÍAS DE): *Biog.* Trovador del siglo XIII. Un antiguo biógrafo afirma que cantaba como ningún hombre de su tiempo. Esta habilidad decidió a Elías a recorrer el mundo [illegible] juglar, y, en efecto, vivió en compañía de un Olivier [illegible] [illegible]. Protegido por Alfonso II [illegible] de Provenza, contrajo matrimonio con una [illegible] de Barjols (Var), de donde viene el nombre con que es conocido [illegible] versos en honor de Garsenda de Forcalquier [illegible] Alfonso II, y después de [illegible] retiró al hospital de Saint Benoit, en Aviñón [illegible]. Se conservan de él [illegible] poesías líricas.

BARJONDO: *Geog.* Río en la prov. de Salamanca [illegible] Peña de Francia y [illegible] Morasverdes.

BARJONIA: f. *Bot.* Género de Asclepiadáceas, tribu de las Asclepiadeas [illegible] caracterizado por tener [illegible] cáliz [illegible] corola [illegible] campanulada [illegible] [illegible] redondeadas [illegible] pentágonas [illegible] lisos [illegible] lampiñas por fuera [illegible] Brasil.

BARJULETA [illegible] llevar a las espaldas [illegible].

[illegible]

el jubón más piojos que en la bolsa dineros.

[illegible]

[illegible] LETAS.

[illegible]

BARKA [illegible] Alto Nilo [illegible].

BARKAH *Geog.* V. BARKA.

[illegible]

BARKER (EDMUNDO ENRIQUE): *Biog.* Filólogo inglés. N. en Hollym (Yorkshire) el 1788; M. en 1839. [illegible] *Classical Journal* de Valpy [illegible] 1829 [illegible] *Lexicon Græco-Latinum* del [illegible] Estienne, impreso por Valpy, Londres 1816-26, 10 vol. en fol. [illegible] Sillig, y [illegible] Bruttmann. A él se deben [illegible] griegos y latinos, un libro en el que quiso demostrar que Sir Felipe Francis no es el autor de las *Cartas de Junio*, y la [illegible], que es una colección en 2 vol. de [illegible] atribuidas al Doctor Parr, de quien había sido secretario.

-BARKER (TOMÁS HERBERTO): *Biog.* Médico inglés. M. en [illegible] el 24 de octubre de 1865. Miembro de la Compañía de boticarios desde 1837 y del Colegio de cirujanos de Londres desde 1842 [illegible] 1847 de doctor en la Universidad de la capital de Inglaterra y fijó su residencia en Bedford, donde practicó su arte con éxito extraordinario. Publicó numerosos trabajos sobre Higiene, Epidemiología, Medicina y Cirugía [illegible] 1855 [illegible] Londres por su estudio de la malaria y su influencia en las [illegible] 1858 [illegible] British [illegible] oro de Hastings por una memoria sobre la desodoración y desinfección.

-BARKER (TOMÁS JUAN ENRIQUE): *Biog.* Pintor inglés. N. en Bath el 1815 [illegible] París [illegible] Horacio Vernet [illegible] Londres [illegible] París, de 1835 a 1845 [illegible] *Luis XIV* [illegible] Luis Felipe [illegible] *de Wellington* [illegible] guerra franco-alemana de 1870 a 1871 [illegible] 1856 [illegible] [illegible] pinturas de asuntos históricos y militares, [illegible] Horacio Vernet [illegible].

BARKER (MARÍA ANA): *Biog.* [illegible] 1869 [illegible] 1870 [illegible] obtuvieron [illegible] 1874 [illegible].

[illegible] MARÍA ANA [illegible]

BARKER HILL: *Geog.* [illegible]

[illegible]

su residencia en París. Publicó [illegible] obras [illegible].

BARKERIA (de *Barker Webb*, naturalista inglés): f. *Bot.* Género de Orquídeas, tribu de las Epidendreas, caracterizado por tener perigonio [illegible] la columna, plano [illegible] esquina apiculada. Columna pelatónica [illegible] cuadrilocular, carnosa, de celdas separadas por [illegible] los, terminales, cubiertos [illegible].

BARKHAUSEN (JUAN CONRADO): *Biog.* Médico y químico alemán. N. en Horn (Westfalia) el 16 de marzo de 1666; M. en Utrecht el 1 de octubre de 1723. Estudió Química y Farmacia en Berlín, [illegible] Universidad de Utrecht, donde [illegible] obras de aquellas ciencias, entre ellas la titulada: [illegible] Utrecht, 1703 [illegible] 1718 [illegible] 1698 [illegible] 1715 [illegible] teoría del flogístico. Fué el descubridor del ácido succínico.

BARKHAUSIA: f. *Bot.* Sección del género [illegible] forma de pico.

BARKIAROK: *Biog.* Nombre del cuarto [illegible] los selecucidas.

[illegible] 1097 [illegible] Mohammed y Sandjar [illegible].

BARKING: *Geog.* C. del condado de Essex, Inglaterra [illegible] Roding y al E. de Londres [illegible].

BARKINON: *Geog. ant.* Primitivo [illegible].

BARKOK. [illegible]

[illegible]

BARLAAM [illegible]

bió contra los latinos; pero nombrado después obispo de Gerace, volvió su pluma contra los griegos. Merced á la influencia del Petrarca, á quien había enseñado el griego en Aviñón, consiguió que se trasladara su sede episcopal á Locri. De este sabio teólogo quedan las obras siguientes: *Contra Primatum Papæ liber* (Oxford, 1592; *Λογιστική sive Arithmeticæ algebraicæ, libri VI* (Strasburgo, 1572); *Ethica secundum Stoicos*, en la *Biblioteca Patrum*, t. XXVI; *Sermones* predicados en Aviñón, ante Benedicto XIII, con motivo de la reunión de las dos Iglesias y diversas *Cartas* de controversia.

BARLACHI (TOMÁS): *Biog.* Grabador italiano de la primera mitad del siglo XVI. Trabajó en unión de Antonio Lanteri, artista distinguido, y sobresalió en los trabajos de ornamentación del gusto gótico. Se le debe la reproducción escultórica de varios dibujos que Rafael había preparado para la decoración de la galería de las logias del Vaticano.

BAR-LE-DUC ó **BAR-SUR-ORNAIN**: *Geog.* C. de Francia, cap. del dep. del Mosa, á orillas del Ornain, en el f. c. de Strasburgo y canal del Marne al Rain; 16 000 habits. Se divide en ciudad alta y ciudad baja. La primera es la parte antigua de la población con casas viejas y calles irregulares; la segunda es el centro del comercio y de la industria; en ella se hallan [illegible] varias fábricas de hilados y tejidos de algodón, de vidrios y otras menos importantes. Su campiña produce vinos muy estimados. Bar es la antigua *Barrum*; [illegible] Ancerville, Bar-le-Duc, Ligny-en-Barrois, Montiers-sur-Saulx, Révigny, Triancourt, Vaubecourt y Vavincourt, con 80 000 habits.

BARLERIA (de *Barrelier*, botánico francés): f. *Bot.* Género de Acantáceas, que ha dado su nombre á la tribu de las Barlerieas, por más que no representa el tipo más común, porque su corola tiene [illegible]. El cáliz presenta cuatro divisiones [illegible] en cruz y desiguales, siendo la anterior y la posterior mucho más anchas y más largas. La corola es infundibuliforme, de tubo [illegible] largo, y de limbo [illegible] cinco lóbulos profundos, de los cuales el anterior es mucho más corto. El androceo [illegible] dos estambres fértiles [illegible], provistas de [illegible]. El fruto está contenido en una cápsula con dos celdas dispermas. Son plantas [illegible], por lo cual se han [illegible] varias secciones. Las inflorescencias son axilares ó en términos [illegible] brácteas, unas veces anchas, otras estrechas. Se conocen unas 70 especies próximamente, que pertenecen á las regiones cálidas del África, del Asia y de América.

BARLERIEAS (de *barleria*): f. pl. *Bot.* Tribu de Acantáceas, caracterizada por tener un cáliz con cuatro divisiones desiguales ó bilabiado; una corola [illegible] tubo [illegible] y de [illegible] dilatado; un androceo [illegible] reducido por aborto á dos estambres; las anteras biloculares y estrechas [illegible] ordinariamente tetrasperma [illegible].

BARLERIOPSIS (de *barleria* y del gr. ὄψις, aspecto): m. *Bot.* Género de Acantáceas, muy [illegible] de tubo corto terminado en un limbo de dos labios, el superior entero, el inferior cuadripartido; por su androceo reducido á [illegible] filamentos de los que son estériles, rudimentarios y barbudos, y [illegible] brácteas [illegible] divisiones del cáliz y [illegible] en el género *Barleria*. [illegible] un arbusto de Costa Rica.

BARLETTA: *Geog.* C. de la prov. de Bari, Italia, [illegible], en la costa del Adriático [illegible] el Ofanto; [illegible] mediano, pero sostiene activo comercio, sobre todo, con la Dalmacia [illegible] vinos [illegible].

Hist. Es la antigua *Barduli* [illegible] *Barolum* en la Edad Media, y destruída por los sarracenos. [illegible] el siglo XI, la ciudad [illegible] de Federico II, y en el siglo XV estaba considerada como una de las primeras plazas fuertes de Italia. Hízose célebre en los primeros años del XVI, con ocasión de las campañas que sostuvo contra los franceses el *Gran Capitán*. Cercado en 1502, después del tratado de partición de Nápoles, de que sacaron partido España y Francia, Gonzalo de Córdoba, que disponía de muy poca fuerza, y ésta muy mal pagada, para dar lugar á que llegaran hombres y dinero, se retiró á Barletta. El duque de Nemours, virrey de Nápoles y general en jefe del ejército francés, bloqueó la plaza y devastó los campos vecinos para privarla de recursos. Gonzalo [illegible] de continuo á los sitiadores con salidas y ataques repentinos, emboscadas, escaramuzas en guerrilla y otras operaciones irregulares, con gran daño para los franceses, cuyos destacamentos diezmaba. Esta táctica singular originó diversos combates parciales, que se convirtieron en desafíos, tomando la campaña un carácter caballeresco. Entretanto, ni fondos ni hombres llegaban de España, y los franceses estrechaban cada vez más el sitio. Dos buques procedentes de Sicilia y Venecia trajeron vestidos y algunos pertrechos; pero en cambio, [illegible] en torno de la plaza, [illegible] por el francés Aubigny que dominaba toda la Calabria; la escuadra francesa cruzaba el Adriático, cortando toda comunicación y socorro, y la situación de Barletta era ya tan apurada, que sólo la prudencia de Gonzalo, su impasibilidad y el respeto que inspiraba á sus soldados, pudieron evitar una insurrección de éstos. Llegó el 1503, é irritado ya Nemours ante la resistencia de los españoles, [illegible] hasta los muros de Barletta y provocó á batalla al *Gran Capitán*. Negóse éste, diciendo que no acostumbraba á combatir cuando sus enemigos lo pedían, sino cuando la ocasión y las circunstancias lo aconsejaban. El general francés levantó el campo; pero Diego de Mendoza salió tras de él con toda la caballería, trabó con la retaguardia del enemigo pequeña escaramuza, fingió retirarse hacia donde estaba la infantería española, que de improviso atacó por los flancos á los franceses. Volvió grupas la caballería de Mendoza, que [illegible] á aquellos atropellados, y cuando Nemours tuvo noticia de la derrota de los suyos, ya estaba Mendoza con los prisioneros dentro de Barletta. Por la misma época el almirante Lezcano batió en las aguas de Otranto á la escuadra francesa, y á poco pudieron llegar á Barletta [illegible] con provisiones para los sitiados. La ciudad de Castellaneta [illegible] se entregó á los españoles, y cuando el duque de Nemours marchó contra la población rebelde, Gonzalo, con casi todas sus fuerzas, salió de Barletta, en una noche anduvo las 14 millas que separan esta plaza de la de Ruvo, defendida por el señor de La Palice, y después de tenaz asalto, [illegible] entrar en ella, [illegible] Barletta la tomó [illegible] con [illegible] prisioneros y mil caballos que cogió al enemigo. Llegaron á poco dos mil mercenarios alemanes, y ya con este refuerzo y contando con el valor que á sus soldados inspiraron los anteriores triunfos, determinó el *Gran Capitán* presentar batalla campal á los franceses, y con todo su ejército salió de Barletta, [illegible] Pascua, siempre memorable en la Historia como teatro de los extraordinarios padecimientos é invencible constancia de los soldados españoles.

– BARLETTA: *Geog.* Gran salina al N. O. de Barletta y también á orillas del Adriático; tiene 5 kms. de largo por 1 de ancho.

– BARLETTA (*Fray* GABRIEL DE): *Biog.* Predicador italiano. Floreció hacia 1470. Ingresó en la orden de los Dominicos, y fué tal el éxito de sus sermones, que dió origen á este dicho: *Nescit prædicare qui nescit barlettare*. Adoptó el género que por la misma época cultivaron los franceses Oliverio Maillard y Miguel Menot en Francia y Juan Geiler de Kaisersberg en Estrasburgo. Todos ellos se [illegible] de un [illegible] espíritu de conversión, pero descuidaban el estilo y procuraban ante todo [illegible] por la forma de los argumentos y por los asuntos. Se les ha llamado los [illegible], que en realidad no merecen. Barletta predicaba la penitencia y [illegible] la decadencia de Italia, y, [illegible] Venecia, 1571-77.

BARLEZIO (MARINO): *Biog.* Historiador italiano. N. en Escutari de Albania á mediados del siglo XV. Contemporáneo, compatriota y compañero del héroe cristiano Jorge Castriota, apellidado Scanderberg, escribió: *De obsidione Scodrensi*, Venecia, 1504 en 4.°; la *Historia de vita et gestis Scanderbergi, Epirotarum principis* (Roma, 1506), obra célebre, con frecuencia reimpresa y traducida á casi todas las lenguas europeas, y una historia de los papas y emperadores (*Compendium* [illegible]), Roma, 1555.

BARLIGT: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Bontoc, Luzón, Filipinas; 2 [illegible] habits.

BARLOA: f. *Mar.* Cable ó calabrote con que por popa y proa se atracan y sujetan dos buques abarloados.

– BARLOA: *Mar.* Pedazo de guindaleza ó calabrote que desde la chata de tumbar se da á las argollas del costado de la embarcación que va á la quilla, para ayudar á las planchas á sostenerla en caso de irse á la banda.

BARLOAR: *Mar.* ABARLOAR. U. t. c. n. y como recíproco.

BARLOTE: m. *Cap.* V. BARRILETE.

– BARLOTE: *Mar.* En la costa de Lugo lancha pequeña de pesca.

BARLOVENTEADOR, RA: adj. *Mar.* Se dice de la embarcación que barloventea bien.

BARLOVENTEAR: n. *Mar.* Navegar de bolina, procurando con cada virada ganar distancia en la dirección de donde viene el viento.

> Tenía la boca del río de frente [illegible] y es bien ancha para BARLOVENTEAR, etc.
>
> *Primer viaje de Colón.*

– BARLOVENTEAR: fig. y fam. Andar de una parte á otra sin permanecer en ningún lugar fijo.

> No tengo más que BARLOVENTEAR, esto es, [illegible] llave á todos, antes que preso me lo echen.
>
> MATEO ALEMÁN.

> Apartóse Andrés [illegible], y tan car[illegible] que, [illegible] BARLOVENTEAR por aquellos abiertos [illegible] mares.
>
> PEREDA.

BARLOVENTO (del célt. *bar*, sobre, intercalado el artículo *lo*, y *vento*, corrupción de *ventus*, [illegible] en teutón, *sotavento* ó *sotalar*, de donde el alemán *luv*, y el inglés *to luv*): m. *Mar.* La parte de donde viene el viento con respecto á un punto ó lugar determinado. Si se imagina que por dicho punto pasa una línea horizontal indefinida, perpendicular á la dirección del viento, el semicírculo del horizonte que comprende el origen de tal dirección se llama barlovento, así como el opuesto está á sotavento del lugar de comparación. En consecuencia de esta definición y con respecto á un buque, es barlovento suyo el costado por donde viene el viento, con todo lo que á aquél le queda de pertenece, y sotavento lo opuesto. A veces, en todas las vientos constantes se expresa también el barlovento por la voz *arriba*.

> ... se hallaba situado en una isla de las de BARLOVENTO.
>
> QUEVEDO.

> ... á su ejemplo formados todos los botes de [illegible] BARLOVENTO [illegible].
>
> NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

– BARLOVENTO: *Mar.* En la embarcación que está a la quilla, dado [illegible] tumbar en cualquier forma, es barlovento el costado opuesto á aquel sobre que tumba.

– BARLOVENTO: *Mar.* En las velas de estay y en las místicas, la relinga de proa.

BARLOVENTO: *Hidr., Cost., Puert.* En lagos ó corrientes, llámase barlovento el cual parte punto que se halla hacia el origen de un [illegible] aquéllas con relación á otro dado.

GANAR EL BARLOVENTO: fr. fig. y fam. [illegible] de fortuna respecto de otro; aventajarse [illegible] en alguna circunstancia.

– BARLOVENTO: *Geog.* Punta de la isla de la Palma, Canarias; es una de las más salientes al N. E. [illegible] con Arenas [illegible] Los [illegible] La Galga y Los Tilos, [illegible]

[illegible] Terreno áspero y barrancoso; cereales, cera y miel [illegible].

BARLOW [illegible]: *Biog.* Físico y matemático [illegible]. M. [illegible] 1625. [illegible] en Oxford [illegible] 1573 [illegible] del príncipe [illegible] (hijo de Jacobo I) y arcediano de [illegible] que ningún otro hombre [illegible] sobre los [illegible] conocimientos, y publicó [illegible] *Navigator's supply* [illegible] (Londres, 1618).

– BARLOW TOMÁS: *Biog.* Teólogo [illegible] y escritor inglés. N. en [illegible] 1607; M. en 1691. [illegible] del Parlamento en un principio [illegible] Guillermo de Orange [illegible] Excelente teólogo y [illegible].

BARLOW FRANCISCO: *Biog.* Pintor y grabador [illegible]. N. en [illegible] 1626; M. en Londres en 1702. [illegible] Inglaterra. Deben citarse: un retrato [illegible] 1676 [illegible] de bolsillo [illegible] siendo todo [illegible].

[illegible] la Saboya para organizarla, y quiso facilitar el [illegible] por medio de una carta en la que exponía las ventajas de la Revolución y [illegible] Italia [illegible] principios [illegible] *Hasty Pudding*. De regreso en [illegible] En 1795 fué nombrado cónsul de América en Argel, pero dejó muy pronto este cargo, si bien no volvió al Nuevo Mundo hasta el año 1805. Intervino entonces activamente en la política norteamericana y ganó una popularidad inmensa [illegible] plan de [illegible]. En 1808 [illegible] con el título de *Columbiad*, su *Visión de Colón*, ahora aumentada [illegible] Años antes, en 1792, había traducido al inglés las *Ruinas* de Volney. En [illegible] 1812 [illegible] en Napoleón un tratado de comercio, [illegible] en Francia y atravesó la Europa [illegible] el Emperador [illegible] Wilna; pero antes de ver realizado su deseo sorprendióle la muerte en la población citada.

BARLOW PEDRO: *Biog.* Sabio inglés. N. en Norwich en 1776; M. en 1862. Hijo de un obrero, [illegible] a su solo esfuerzo la inmensa cultura [illegible] y el ilustre renombre que ha dejado. Profesor de Matemáticas y de Física en la Academia militar de Woolwich (1806), obtuvo muy pronto [illegible] miembro de la Sociedad [illegible] 1823, de la Sociedad de Astronomía [illegible] de la Academia de San Petersburgo y de Bruselas, de la Sociedad de Ciencias y Artes de [illegible] y del Instituto de Francia [illegible] es conocido en el mundo de la ciencia como matemático, físico y mecánico. [illegible] Barlow corrigió en no escasa parte el [illegible] colocado cerca de la bitácora, y con este motivo [illegible] 1820 [illegible] concedió la medalla de oro [illegible] otorgarle, y Francia la [illegible] funcionamiento de los telescopios acromáticos. [illegible] 1817 [illegible] etc.

BARLOWORLD [illegible]

BARLOVENTO [illegible]

[illegible]

BARLY [illegible]

[illegible] ción del Valais. Cuando, después de votada la constitución [illegible] la igualdad de derechos entre los distritos todos del estado cantón, apelaron a las armas los habitantes del Bajo Valais. José Barman, que tenía el mando de las milicias gubernamentales, batió (1 [illegible] de abril de 1840) en Bramois al [illegible] y entró triunfante en Sión. Lanzado más tarde a la emigración por la misma causa que Mauricio, [illegible] también en Vevey, y [illegible] con su hermano el folleto: *Le contre-projet* [illegible]. La disolución del Sonderbund le abrió las puertas de la patria, y de 1848 a 1857 representó a la Confederación suiza en la capital de Francia; [illegible] por los disgustos que ocasionó el Gobierno de este país a las tentativas de arreglo de los asuntos de Neuchatel, puso fin a su actividad política, y retirándose a San Mauricio, consagró todos sus esfuerzos a la administración de la línea del Simplón. V. BARMAN (MAURICIO).

– BARMAN MAURICIO: *Biog.* Político suizo. N. en San Mauricio el 1802. Dirigió, [illegible] al [illegible] las tentativas de emancipación del Valais. [illegible] los habitantes del Bajo Valais de la [illegible] que sobre ellos venía ejerciendo [illegible] el Alto Valais, elaboraron en 1839, por inspiración de Mauricio, una constitución progresiva. Los diputados conservadores pidieron la mediación federal y la separación política en dos cantones. Los comisionados de Berna aprobaron los actos del gobierno que presidía Barman, y una asamblea, compuesta únicamente de diputados liberales, votó una constitución nueva, que establecía entre todos los distritos del Valais la completa igualdad de derechos. Mauricio [illegible] de escuelas, caminos, un código civil y un sistema forestal. Durante la guerra civil que luego provocó el clero, Barman, [illegible] en Vevey, [illegible] en el folleto [illegible] Vuelto a su patria después de la disolución del Sonderbund, Mauricio [illegible] la presidencia de un gobierno liberal y decretó la expulsión de los jesuítas, la supresión de los privilegios del clero y la administración de los bienes eclesiásticos por una comisión [illegible] 2 de diciembre de 1848. En 1852 dejó el gobierno, y de 1848 a 1872 tuvo la representación del Bajo Valais en la Asamblea federal. V. BARMAN (JOSÉ).

BARMBEK *Geog.* C. del territorio de Hamburgo. [illegible] 8000 habits.

BARMEC: *Biog.* [illegible] Barmec [illegible] de los Barmecidas [illegible] Persia, [illegible] Suleimán un brazalete maravilloso, cuyas piezas [illegible]

extendido esta historia por toda la ciudad y contado Djafar sus aventuras y las muchas veces que había estado á punto de chupar su anillo, dieron las gentes en llamarle Barmek, del verbo persa que significa chupar.

BARMECIDAS: m. pl. *Hist.* Los descendientes de Barmec, establecidos en la Siria.

El origen del esplendor de esta familia tuvo lugar con Khalid, hijo de Barmec, que en tiempos de Almanzor abbasida prestó á este califa grandes servicios ayudándole con su astucia á lograr de Isa que renunciase al trono que, según lo dispuesto por Abul-Abbas-as-Saffa'h, le pertenecía, á la muerte de Almanzor, con perjuicio del hijo de éste, Mahdi.

Cuando Khalid murió, agradecido Mahdi por lo mucho que había trabajado á favor suyo, llamó á Yahya (su hijo) y después de colmarle de honores le nombró su guacir ó ministro. Hadi, por el contrario, despojóle de parte de sus bienes y le encerró en una prisión; pero á la muerte de éste y advenimiento al trono de Harun-ar-Raxid, Yahya fué puesto en libertad, devolviéndole además sus títulos y honores.

La influencia de los Barmecidas llega en esa época á su apogeo. Yahya y sus cuatro hijos Fadhl, Djafar, Musa y Mohammed se distribuyen el gobierno, y la confianza del príncipe de los creyentes llegó á ser tan ilimitada que cuando Yahya, viejo y achacoso, quiso retirarse de la dirección de los negocios del Estado, Harun le rogó que él mismo designase aquel de sus hijos que había de ser su sucesor.

Fadhl y Djafar fueron sucesivamente ministros del califa, volviendo el mismo Yahya después á encargarse del gobierno por Harun, pero la grandeza y poderío de los Barmecidas, atrayéndoles muchas envidias y muchos odios, amontonó calumnia sobre calumnia, lo cual unido á algunas torpezas cometidas por los descendientes de Barmec, hizo que el príncipe de los creyentes llegase á odiar á los que antes había colmado de honores.

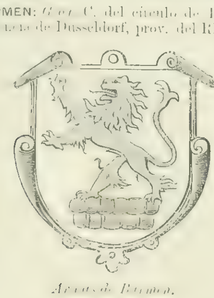
Así Djafar, el más querido por él, sufrió la muerte por su orden á manos de M[illegible], y Yahya, sus hijos y sus parientes, á excepción de Mohammed, después de despojados de toda su fortuna, fueron encerrados en terribles calabozos, donde los más de ellos acabaron su vida.

Las desgracias de los Barmecidas, cantadas por los poetas orientales muchas veces, lo han sido también algunas por los occidentales. La Harpe en el año 1778 escribió una tragedia con el título de este artículo.

BARMEIROS (Gaspar): *Biog.* Geógrafo portugués. N. en Viseo á fines del siglo XV; M. en 1574. Era sobrino del célebre Juan de Barros y con él hizo sus primeros estudios. Después obtuvo una canonjía y pasó á Roma con una comisión que le encomendó el rey don Manuel. Sus principales obras son: *Corografía y observaciones cosmográficas.*

BARMELO DE SANTULLÁN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Santa María de Nava, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia; 23 edifs.

BARMEN: *Geog.* C. del círculo de Elberfeld, presidencia de Dusseldorf, prov. del Rhin, Prusia occidental, á orillas del Wipper; 96 000 habits. Hállase tan cerca de Elberfeld que únicamente las separa un puente sobre el citado río y ya se consideran como una sola ciudad. Divídese la población en tres partes: Ober-Barmen, Gemarke y Unter-Barmen: la segunda es el núcleo de la ciudad. Hay en Barmen muchas industrias, principalmente pasamanería, tejidos de seda, lana, y algodón, productos químicos, instrumentos de música y artículos de cuero y acero.



Armas de Barmen.

BARNA: *Geog. ant.* C. de la Mesia inferior, hoy *Varna.*

– **Barna ó Varana:** *Geog.* Río afl. del Ganges, cerca de Benares, Indostán septentrional.

– **Barna (Fernando):** *Biog.* Filólogo húngaro. Sus biógrafos no precisan la fecha de su nacimiento: es de presumir que fuese al comenzar el segundo tercio del presente siglo. Siguió los estudios filológicos y lingüísticos con verdadera vocación: en 1880 era archivero de la Biblioteca en el Museo nacional de Budapest. Ha publicado muchas obras, algunas de ellas muy curiosas, como la versión húngara del poema épico *El Kalevala.*

BARNAA: m. Jefe de familia entre los pueblos salvajes de Filipinas. Tiene á sus órdenes cierto número de *Cailianes*, personas dedicadas enteramente á su servicio, más como esclavos que como criados; sólo reciben el alimento y están obligados á todos los trabajos que se les mandan, empleándose especialmente en las faenas del cultivo de las tierras.

BARNABEL (Félix): *Biog.* Arqueólogo italiano. N. en Castelli en el año 1842. Estudió primera y segunda enseñanza en el colegio de Teramo; siguió la carrera de Letras en la Universidad de Pisa, donde se graduó de doctor. Terminada su carrera se dedicó á la enseñanza, y desde 1865 á 1875 enseñó Literatura clásica en el Liceo Víctor Manuel, de Nápoles. Pero, al propio tiempo que dedicaba al profesorado su actividad y su inteligencia, dedicaba sus ratos de descanso á su estudio predilecto, la Arqueología, en la cual adquirió tal renombre y tan indiscutible reputación, que cuando en el Ministerio de Instrucción pública se creó una Dirección general de Museos, fué nombrado Barnabel secretario de esa Dirección, puesto que en 1880 conservaba todavía. Entre los muchos y muy variados trabajos que Félix Barnabel ha publicado, merecen ser conocidos los siguientes: *De los escritos de Alessio Simmaco Mazzochi sobre la historia de Capua y sobre las tablas de Heraclea; Relación de un campo de [illegible] en la Val Sciarra; Sobre un papiro de Herculano; Las ruinas de Herculano; Mayólica de Castelli en los Abruzzos; Comunicación epigráfica del boletín del Instituto arqueológico de Alemania al periódico inglés La Academia.*

BARNABEN (Antonio): *Biog.* Escritor español. N. en Alicante en el año de 1769; se ignora la fecha de su fallecimiento, que debió de ocurrir en Murviedro (Sagunto), hacia 1830. Siguió en Valencia la carrera de Teología y en dicha Universidad recibió el grado de doctor. Terminada la carrera recibió las órdenes sagradas. Casi obligado por sus paisanos, hubo de lanzarse á la vida política, y por dos veces representó á su país en las Cortes de la Nación, en la efímera época constitucional del reinado de Fernando VII: diputado fué en la legislatura de 1814 á 1816; diputado volvió á ser en la legislatura de 1820 al 1821: en una y en otra ocasión defendió con su palabra y con sus votos los principios constitucionales y fué gran enemigo del *Santo Tribunal de la Inquisición.* Fernando VII le nombró en 1823 arcediano de Murviedro, y desde esa época no se tienen otras noticias de Barnaben. Dejó escrita y publicada una obra cuyo título es: *Juicio histórico, canónico y político, de los derechos de las naciones sobre los bienes eclesiásticos*: este libro que, quizás á fines del siglo XIX habría parecido demasiado atrevido, produjo verdadero escándalo en 1812, que fué cuando se publicó, y atrajo sobre su autor rencores y odios y persecuciones que le perjudicaron mucho en su carrera, en cambio la obra le dió al propio tiempo gran notoriedad y le conquistó las simpatías de los liberales (*ó negros*), que como queda dicho, le eligieron su representante en las Cortes. Además de ésta, que puede ser considerada como su obra más importante, y en la cual revela sus muchos conocimientos en Jurisprudencia y Teología, publicó algunas otras, de menos trascendencia, combatiendo las ideas reaccionarias que predominaban en el clero de su época.

BARNABITAS: *Hist. ecl.* Orden religiosa. Su historia presenta tres fases distintas. Debió su origen al pontífice Eugenio IV, que en el año 1441 impuso á los numerosos ermitaños que vivían en Italia, unos aislados y otros reunidos en comunidad, la obligación de juntarse. Eran conocidos estos religiosos con el nombre de *[illegible] ó ermitaños de San Ambrosio*; pero como la mayor parte de los que se reunieron por mandato pontificio tenían por patrón á San Bernabé, el Papa llamó *barnabitas* á todos los miembros de la nueva congregación. En 1530, Antonio María Zacaria, Bartolomé Ferrari y Jacobo Antonio María Morigia establecieron en Milán una asociación, para atraer al pueblo á la práctica frecuente de la confesión y comunión y procurar que los fieles acudiesen á oir los sermones. Esta institución fué autorizada tres años después por Clemente VII y reconocida por Paulo III en 1535 con el nombre de *clérigos regulares de San Pablo*, siendo exentada de la jurisdicción de los obispos y sometida directamente á la Santa Sede. Y como á sus miembros les fué concedida una iglesia dedicada á San Bernabé, fueron generalmente conocidos aquellos por el dictado de *barnabitas*, que, como puede observarse, ninguna relación tenían con los anteriores. En 1589 Carlos Borromeo confundió en una las dos congregaciones, y señaló, como funciones de la misma, la predicación, la instrucción de la juventud, la dirección de los seminarios y las misiones. Su traje era el de los sacerdotes seculares. A los votos monásticos ordinarios agregaban el de no aspirar á las dignidades eclesiásticas. El centro de la orden se halla en Roma. Sus conventos, en Austria, Italia, España y algún otro país.

BARNACIS: *Geog. ant.* C. de España, en la Carpetania; probablemente Orgaz.

BARNADES (Miguel): *Biog.* Médico y naturalista español. N. en Puigcerdá por los años 1708; M. en el año 1771. Estudió con gran aprovechamiento Medicina y Ciencias naturales; ejerciendo su profesión adquirió gran fama y numerosa clientela y llegó á ser médico de cámara; dedicándose á la enseñanza de las Ciencias logró lugar preeminente y fué el primer catedrático de Botánica en el Jardín de Madrid fundado por aquella época. Entre sus obras científicas, que son numerosas, mereció el aprecio de los hombres de ciencia de su tiempo y aun merece la estimación de los médicos modernos la siguiente: *La [illegible] de lo [illegible] que es un [illegible] las personas [illegible] que las vulgares y [illegible] en sí los [illegible] con lazo, sofocados por humo de carbón, [illegible] de tifo, tocados del rayo [illegible] las criaturas que [illegible].* Esta obra póstuma de Miguel Barnades, que publicó su hijo en 1775, trata, como su título indica, una cuestión de verdadero y grandísimo interés, cuestión cuyo estudio nunca se recomendará bastante. La obra consta de un tomo grueso en 8.° y contiene: Una noticia preliminar de cómo fueron los funerales de varias naciones antiguas y modernas; el tratamiento que se daba á los cadáveres y el tiempo que era costumbre esperar para darles sepultura en diferentes épocas y en países distintos. Después de esta noticia muy curiosa y que sirve como de prólogo al trabajo, aparece éste dividido en dos partes. Trátase en la primera de la falibilidad de las señales vulgares de la muerte; para demostrarlo tal aduce el autor multitud de ejemplos de personas á quienes se ha [illegible] y ha resultado después que no lo estaban. En la parte segunda, la más interesante sin duda, expone el doctor Barnades el medio más oportuno para evitar el peligroso abuso de abandonarles, abrirles ó enterrarles antes de constar evidentemente que están difuntos: determina y fija las señales ciertas de muerte verdadera de las que no lo son; propone algunas que pueden indicar ó sospechar la oculta vida; y por último desenvuelve y consigna una instrucción sobre los medios más convenientes y eficaces para que vuelvan en sí las personas aparentemente muertas, especialmente por los casos que suelen presentarse con mayor frecuencia, que son los indicados en el título de la obra. Basta esta ligera indicación para comprender toda la importancia del libro póstumo del sabio médico y naturalista. Además de esta obra, publicó Barnades otras varias, entre las cuales [illegible] particular estimación la titulada: *Principios de Botánica sacados de los [illegible] en lengua castellana.* Esta obra [illegible] per-

[illegible] visión; en el tercero expone algunas considera- [illegible] de lo que hasta su tiempo dijeron algunos auto- [illegible] insigne naturalista catalán.»

BARNADESIA [illegible] agudas, todas las flores ó solamente las [illegible] de flores de color rosáceo ó purpurinas, forman [illegible]

BARNADESIEAS [illegible] f. pl. *Bot.* Subtribu de Mutisiáceas, caracterizadas por te- [illegible] radiadas; anteras desprovistas de prolongacio- [illegible] Involucro de brácteas imbricadas y multiseria- [illegible]

BARNAGAR: *Geog.* [illegible] [illegible] ntal; 12 000 habits.

BARNAJE: [illegible]

BARNAJE: Tributo [illegible]

BARNAJE: Fruto que resulta de una vi- [illegible]

BARNARD (JUAN): *Biog.* [illegible] 1766. Hijo [illegible] primero al comercio de vinos, medio de vivir utilizado antes por su pa- [illegible] go de la secta arriba [illegible]

[illegible] la toma de San Sebastián [illegible] (5 de julio de 1857) víctima del cólera.

– **BARNARD** (FEDERICO AUGUSTO): *Biog.* Sabio [illegible] el año 1809; estudió con brillantes resultados y [illegible] Ha enseñado, siempre con asombroso éxito, Matemáticas y Filosofía, Química y Geodesia, Astronomía y Mecánica. [illegible] comisiones científicas, entre ellas la en- [illegible]

– **BARNARD** (ENRIQUE): *Biog.* Escritor ame- [illegible] al adelantamiento de la instruc- [illegible] años por los Estados Unidos y [illegible] su iniciativa. [illegible]

BARNARD CASTLE: *Geog.* [illegible]

BARNATANCAN: [illegible]

BARNAUL: *Geog.* [illegible] N.; 11 000 habits. [illegible] jardín y Museo de Historia Natural de [illegible]

BARNAVE (ANTONIO PEDRO JOSÉ MARÍA): [illegible] 1761. [illegible] después di[illegible] el primer [illegible] sentía, sin [illegible] nto de la [illegible] ciedad. Después de la toma de la Bastilla [illegible] y de Berthier, irritado por las lamentaciones de Lally-Tollendal, su- [illegible] tan pura?», que le hizo objeto del odio y las burlas de los aristócratas, los cuales, en las [illegible] Orador [illegible] una facili- [illegible] stituciona- [illegible] gran tribuno, al que la falsedad de su [illegible] que había inten- [illegible]

han sido publicadas en 1842 por Berenger de la Drôme (4 vol. en 8.º).

BARNEDO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Coliema, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 8 edifs.

BARNEGAT: *Geog.* Bahía del Atlántico, en el estado de Nueva Jersey, Estados Unidos. En su orilla está la aldea del mismo nombre.

BARNES: *Geog.* C. del condado de Surrey, Inglaterra, en la orilla derecha del Támesis, cerca de Londres; 4500 habits.

BARNES (ROBERTO): *Biog.* Teólogo inglés, partidario de la Reforma. M. quemado en Smithfield el 30 de julio de 1540. Monje agustino y prior de su orden en Cambridge, fué capellán de Enrique VIII; viendo en peligro su vida, porque sus opiniones eran ya conocidas y el citado monarca odiaba á los reformistas no menos que á los católicos, fugóse á Alemania y se hizo discípulo de Lutero. Detenido cuando regresó á Inglaterra, fué condenado á muerte sin haber sido juzgado.

– BARNES (JOSUÉ): *Biog.* Erudito inglés. Nació el 10 de enero de 1654; M. el 3 de agosto de 1712. Profesor de griego en Cambridge, escribió en este idioma una paráfrasis en verso de la historia de Esther, publicó ediciones de Eurípides, Anacreonte y Homero con la traducción latina y compuso algunas obras dramáticas, poemas religiosos, una vida de Eduardo III, en boca del cual pone discursos imitados de Tucídides, una vida de Cromwell, á quien llama *el tirano*, un poema sobre las riñas de gallos y otro de cortas dimensiones titulado *Gerania*.

– BARNES (ALBERTO); *Biog.* Elocuente predicador y teólogo americano de la religión reformada. N. en Roma (Estado de Nueva York) el 1798. Fué autor de diversos comentarios sobre las Sagradas Escrituras y los Santos Padres. Estas producciones son muy estimadas por los fieles de aquella Iglesia.

– BARNES (DANIEL H.): *Biog.* El más ilustre conquiliólogo americano de su tiempo. M. cerca de Troy (Nueva York), atropellado por los caballos de un coche del servicio público, el 27 de octubre de 1818. Ministro anabaptista, predicó el día anterior á su muerte sobre el tema: «no se sabe lo que puede suceder mañana.» Fué autor de algunas admirables comunicaciones, principalmente sobre su ciencia favorita, publicadas en el *Diario de Silliman*.

– BARNES (GUILLERMO): *Biog.* Poeta inglés y filólogo. N. en Rublay en el año 1806. Educado en Sturminster, se hizo maestro de escuela. Después estudió Teología y se hizo pastor evangélico. Guillermo Barnes se creó gran nombre con un solo libro titulado: *Poems of Rural life in national english* (Poemas sobre la vida del campo, en inglés nacional). Antes de escribir, ó mejor dicho, antes de publicar sus poemas, Guillermo Barnes era un teólogo oscuro, un evangelista desconocido; después de dar á luz su libro fué reputado como un gran poeta y un literato insigne. De su primer libro se hicieron en pocos años muchas ediciones. Después de aquel triunfo, Barnes ha publicado varios otros, unos de versos y otros sobre asuntos gramaticales y filológicos: los más notables de entre ellos son los siguientes: *A Grammar and glossary of the Dorset dialect* (Gramática y diccionario del dialecto de Dorset); *Una gramática filológica fundada sobre el inglés, comparada con más de sesenta lenguas*. En 1851 la reina Victoria señaló á Barnes, en recompensa de sus trabajos, una pensión sobre la lista civil.

– BARNES (ROBERTO): *Biog.* Médico inglés. N. hacia 1815. Recibióse de doctor en Londres el 1848 y hoy es profesor de Ginecología en el hospital de San Jorge, desempeñando también las funciones de médico consultor en diferentes hospitales de mujeres y niños en Londres. Su excelente obra *Lectures on obstetric operations* (Londres, 1875, 3.ª edic. en 8.º) ha sido traducida al francés (París, 1872, en 8.º). Ha escrito también un *Tratado clínico de las enfermedades de las mujeres*, también vertido al francés (1876, en 8.º) y el titulado *A system of obstetric medicine and surgery*, éste en colaboración con Fr. Barnes (Londres, 1884, 2 vol. en 8.º).

BARNÉS ALTO: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Sos, prov. de Zaragoza; 88 edifs.

BARNET-CHIPPING ó MARKET-BARNET: *Geog.* C. perteneciente á los condados de Middlesex y de Hertford, Inglaterra, al N. N. O. de Londres; 5000 habits. Célebre por la gran batalla de 14 de abril de 1471 en la que murió el conde de Warwik, vencido por Eduardo IV.

– BARNET-CHIPPING *(Batalla de)*: *Hist.* El 14 de septiembre de 1470, el conde de Warwick, procedente del Havre, había desembarcado en Durmouth; inmediatamente, los condados del Sur se declararon en su favor, y el rey Eduardo IV, que veía su causa perdida, sin luchar se embarcó para Holanda. Tres días después Warwick abrió á Enrique VI las puertas de la cárcel en que se hallaba hacía siete años, y el 29 de noviembre, el Parlamento, aprobando la revolución, declaraba traidor y usurpador á Eduardo. Pero éste puso en juego gran actividad y energía para reconquistar la corona. En marzo de 1471 salió del pequeño puerto de Veere, en Zelandia, y desembarcó en Ravenspur. La mala acogida que le dispensaron los habitantes del Yorkshire hizo que anunciara que venía solamente á reclamar los bienes y dominios de la casa de York recientemente confiscados, y en el altar mayor de la catedral de York prestó juramento de fidelidad á Enrique VI. Pero á medida que se adelantaba hacia el S., veía aumentar el número de sus partidarios, y cuando llegó á Nottingham, los 2000 hombres con que desembarcó habían llegado á 50000. Entonces cesó de fingir, y dejando la pluma de avestruz, distintivo de los partidarios del príncipe de Gales, hijo de Enrique VI, tomó de nuevo la rosa blanca y el título de rey. El arzobispo de York, á quien se hallaba encomendado el gobierno de Londres, le abrió las puertas de la capital. Warwick acudió con fuerte ejército contra Eduardo, y el día de Pascua, 14 de abril de 1471, cerca de Barnet y á 12 kms. de Londres empeñóse la batalla. Duró seis horas, desde la madrugada al mediodía, y se combatió con indecible encarnizamiento, pues Eduardo IV había mandado no dar cuartel. Warwick á pié y espada en mano, peleaba con más impetuosidad que nunca. Eduardo desplegaba igual intrepidez, y la victoria parecía dudosa, cuando la muerte del conde y de su hermano Montaigne, decidió el combate en favor de los yorkistas. Existen varias opiniones acerca de los incidentes de esta batalla. Según algunos, Warwick murió, no en la batalla, sino al querer refugiarse en un bosque, y su hermano cayó, no á los golpes del enemigo, sino á los de sus propios soldados, cuyo furor excitó al desplegar la bandera de la rosa blanca. Dícese también que Eduardo IV ostentaba en el estandarte un sol, y Warwick una estrella radiante, así es, que era muy fácil confundirlos, y las tropas de Warwick trataron como enemigo á un cuerpo de su ejército: los soldados que lo componían se dispersaron gritando «traición» y arrastraron en su fuga al resto del ejército.

BARNETO Y VÁZQUEZ (VICENTE): *Biog.* Pintor español. N. en Jerez de los Caballeros, en el año 1836; desde muy joven dió á conocer sus felices disposiciones para cultivar la pintura, con especialidad el género de Goya para el cual tiene verdadera gracia y hasta intención un tanto epigramática. Sus obras más conocidas son: *Interior del Coliseo Flavio, en Roma*, y *El suplicio del Justicia de Aragón, D. Juan de Lanuza*, presentados respectivamente en las Exposiciones Nacionales de 1871 y 1876. *Una sesión del Ayuntamiento de un pueblo de Extremadura; El día de la quinta; La talla; Una procesión de aldea*, y *La Romería* son cuadros de costumbres populares en los que hay espontaneidad y verdad y gracia. También ha hecho Barneto muchos dibujos para publicaciones ilustradas.

BARNETT (JUAN): *Biog.* Compositor inglés. N. en Bedford el 1.º de julio de 1802. Presentóse ante el público, como cantor, en el teatro de Drury Lane, cuando sólo contaba once años. Dotado de una voz extensa, llamó pronto la atención y pudo pasar al Covent-Garden; pero renunciando luego á la escena, se dedicó exclusivamente al estudio de la música instrumental y recibió las lecciones de Ries. Ha compuesto *Misas solemnes*, dos oberturas á toda orquesta, un volumen de melodías rusas, colecciones de canciones, arias y dúos italianos, etc.

BARNEUDIA: f. *Bot.* Sección del género Anémone que comprende dos especies chilenas parecidas al *A. Hepatica* del que se diferencian principalmente por sus involucros de foliolos bipartidos.

BARNEVILLE-SUR-MER: *Geog.* Cantón en el dist. de Valognes, dep. de la Mancha, Francia, con 16 municipios y 8700 habits. La cap. es un pequeño puerto inmediato á la bahía de Carteret.

BARNEY (JOSÉ): *Biog.* Comodoro norteamericano. N. en Baltimore el 1759; M. en Pittsburg el 1818. Empleado desde muy joven en la marina mercante, entró á bordo del *Hornet* cuando comenzaron las hostilidades con los ingleses. Hecho prisionero en dos ocasiones, fué canjeado la primera vez, y se escapó la segunda de Plymouth, en Inglaterra. De regreso al Nuevo Mundo, fué nombrado comandante del *Hyder Ally*, que tenía 16 cañones, y el 28 de abril de 1782 capturó al *General Monk*, de 18 cañones. Aquel mismo año (mes de septiembre) salió en un buque para Francia, conduciendo pliegos para el embajador americano, y á su vuelta llevó una buena cantidad de dinero como empréstito de Luis XVI. Hizo en 1796, trasladando á Monroe, otro viaje á Francia, y aceptó en este país el mando de una escuadra durante tres años. En 1812, al estallar la guerra, se le confió la dirección de la flotilla de Chesapeake y en 1814 asistió á la batalla de Bladensburgh, de la que salió gravemente herido en un muslo. En 1815 desempeñó, en nombre de su patria, una misión en Europa.

BARNI (JULIO ROMANO): *Biog.* Filósofo francés. N. en Lille en el día 1.º de junio de 1816; M. en Mers en el día 4 de julio de 1878. Siguió sus primeros estudios en el colegio real de Amiens y entró en la escuela normal en el año 1837. Después de recibir el grado de doctor en Letras se dedicó á la enseñanza, desempeñando diferentes cátedras en varios establecimientos públicos. Cuando sobrevino el golpe de Estado del 2 de diciembre, desempeñaba Barni en Rouen la cátedra de Filosofía; pero presentó su dimisión y emigró. En Suiza adquirió muy pronto gran reputación por sus explicaciones gratuitas, sobre Filosofía y Derecho. Barni fué uno de los más activos iniciadores y propagandistas del Congreso internacional de la Paz. Después de la guerra franco-prusiana y restablecida en Francia la república, Julio Barni tornó á su patria y se consagró con ardor á la política. Varias veces fué elegido representante de la Asamblea nacional y siempre figuró en las extremas izquierdas. No es, sin embargo, Julio Barni personaje político: su nombre y sus obras pasarán á la posteridad, no por la influencia que hayan podido ejercer en la marcha de los acontecimientos políticos que han transformado en pocos años la faz de la Francia, sino por los servicios prestados á la Filosofía contemporánea y á la Literatura francesa: como escritor, como filósofo, como literato, Julio Barni figurará siempre en primera línea; como político, fué uno de tantos. Barni ha introducido en Francia los fundamentos de la filosofía Kantiana, por medio de fidelísimas traducciones que contienen, á más de la traducción literal, un análisis crítico muy detenido y concienzudo de la obra traducida: *La Crítica del juicio, seguida de observaciones sobre el sentimiento de lo bello y de lo sublime; La crítica de la razón pura; La crítica de la razón práctica; Fundamento de la metafísica de la costumbre; Elementos metafísicos de la doctrina del Derecho; Tratado de Pedagogía*. Además de estas obras, traducciones anotadas en su mayor parte y que son esencialmente filosóficas, Barni publicó durante su permanencia en Ginebra otras de carácter histórico y político entre las cuales sería injusto no mencionar: *Los mártires del libre pensamiento; Napoleón I y su historiador Mr. Thiers; Historia de las ideas morales y políticas en Francia durante el siglo décimoctavo; Moralistas franceses del siglo décimoctavo; La moral en la democracia; Manual republicano*, etc.

BARNIEDO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Boca de Huérgano, p. j. de Riaño, prov. de León; 75 edifs.

BARNIM: *Geog.* País de la antigua Marca, hoy prov. de Brandeburgo, Prusia, entre Berlín y el país de Ukermark ó Marca del Uker. Pertenece á la presidencia de Potsdam y se divide en dos círculos: Ober Barnim ó Alto Barnim, con 1320 k² y 72000 habits., cap. Freienwalde; y Nieder-

Barnim ó Bajo Barnim, con 1315 k² y 90 000 habits., cap. Bernau.

BARNIZ (del b. lat. *vernīcĭum;* del lat. *vitrĕus*, de vidrio, vidrioso ó vidriado): m. Disolucion de una ó mas sustancias resinosas en un líquido que al aire se volatiliza ó se deseca. Con ella se unta ó da una capa á las pinturas, maderas y otras cosas, con objeto de preservarlas de la acción de la atmósfera, del polvo, etc., y para que adquieran lustre.

> ... echando mano á la derecha sacó unas narices de pasta y BARNIZ, etc.
>
> CERVANTES.

> Cada onza de BARNIZ no pueda pasar de veinte maravedís.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– BARNIZ: Composición líquida vitrificable, que se unta al barro, loza y porcelana, en crudo y que se vitrifica por medio de la coccion, con el objeto de dar mayor vista y lustre á dichas materias, y, en las más de las ocasiones, de sustraerles la porosidad.

– BARNIZ: Baño ó afeite con que se componen el rostro las mujeres.

> ... viéndolos embarrados y compuestos con las cosas tan solamente permitidas á mujeres, que por no tener bastante hermosura se ayudan de pinturas y BARNICES á costa de su salud y dineros.
>
> MATEO ALEMÁN.

BARNIZ: fig. Tintura, noción leve, conocimiento superficial, á que tambien se da el nombre metafórico de *baño.*

> ...esta es una de las muchas mentiras que corren acreditadas y recibidas en el mundo con cierto agradable BARNIZ de verdad.
>
> LARRA.

– BARNIZ: *Impr.* Compuesto de trementina y aceite cocido, con el cual, y polvos de humo de pez, se hace la tinta para imprimir.

– BARNIZ DE BROCHA: El *barniz* líquido que se aplica á los enseres, muebles, ú otros objetos, mediante una brocha ó pincel más ó menos fino, ancho ó estrecho, según los casos.

– BARNIZ DE CLARA DE HUEVO: Llaman así los pintores al óleo á la capa de clara de huevo que suelen extender sobre el lienzo después de pintado, á fin de que pasado algun tiempo reciba mejor el *barniz* de almáciga.

– BARNIZ DEL JAPÓN: ÁRBOL DEL CIELO.

– BARNIZ DEL JAPÓN: MAGUEY.

BARNIZ DE MUÑEQUILLA: El sólido ó espeso que se aplica á ciertos objetos de madera fina, y cuyo lustre se obtiene á fuerza de restregarlo con una muñequilla de trapo.

BARNIZ DE ULTIMENTO: El que, despues de seco, adquiere tanta dureza, que puede pulimentarse como el mármol.

– DARSE BARNIZ, ó MUCHO BARNIZ: fr. fig. Darse importancia y lustre, ser jactancioso.

BARNIZ: *Tecn.* Empléanse los barnices, por lo general, para preservar las capas de pintura y darles brillo. Despues de la aplicacion el líquido se evapora y la resina ó la goma se queda extendida sobre el cuerpo en una capa tenue y transparente.

[illegible]

puès de la desecacion deben aparecer brillantes, sin aspecto craso ni turbio, ha de tener y aparecer á la superficie barnizada cual si estuviese mojada ó recubierta de un cristal. Deben adherirse fuertemente á la superficie de los cuerpos, y por lo tanto no resquebrajarse, conservar sus cualidades durante mucho tiempo y ser su desecacion lo mas rápida posible.

Los barnices se aplican sobre toda clase de objetos desnudos, pintados, dorados, etc. Tienen por objeto conservar las superficies, garantizándolas de la intemperie y de todo lo que puede atacarlas ó deteriorarlas al par que darles brillo.

Se aplican los barnices con pinceles de pelo de tejon, hechos en forma de pata de ganso, á que se llaman *estendedores de barnices*, ó con pinceles de seda muy fina. Unos y otros sirven para las obras grandes; para las pequeñas sólo se emplean pinceles encañonados en plumas.

Los barnices no solamente se aplican sobre las pinturas y dorados, sino tambien sobre las maderas desnudas, lo que en ebanistería es esencial, pues por perfecto que sea el pulimento que se las dé, no resaltarían nunca lo bastante, ni lucirían las vetas de las maderas finas empleadas en los muebles si no se los barnizara. El barniz les presta brillo, y hace más aparente la materia embelleciendo los objetos. Los barnices que se emplean en ebanistería son los de alcohol y los crasos.

No se aplican los barnices todos de igual manera, sino que debe variar según su naturaleza y el objeto que lo ha de recibir. Los crasos se aplican con un pincel chato de tejon, especialmente en las molduras y ángulos; pero como estos pinceles suelen dejar escapar algunos pelos, y aunque no lo hagan es difícil conseguir que la cantidad de barniz sea la misma por todas partes, conociéndose ademas la huella de él, es conveniente aplicarlos con una esponja fina, que se cuidará de lavar previamente y repetidas veces con agua clara, y luego, despues de exprimida, en aguarrás, para hacer desaparecer completamente la primera. Despojada la esponja del aguarrás por medio de la presion, se empapa en el barniz, del que sólo se le deja una pequeña porcion, y se pasa por encima del objeto, cuidando de no hacerlo más que una vez por cada sitio, y de que la capa de barniz sea lo más igual posible.

Los barnices de espíritu de vino son más penosos y difíciles de aplicar, exceso de trabajo que encuentra su recompensa en el mejor resultado que se alcanza. Se procede del siguiente modo: Se toma un pedazo de tejido de lana muy usado, y se forma con él una especie de pelota, doblándolo repetidas veces; en el centro de la parte plana de esta muñequilla se vierten unas gotas de barniz cuatro ó seis según su tamaño, se cubre con un pedazo de lienzo fino, usado tambien, y se echa sobre el, en la parte que toca al sitio donde se pasó el barniz, una ó dos gotas de aceite puro de olivas. Tomando con la mano derecha dicha muñequilla por la parte donde se juntan las puntas de la tela de lana y del lienzo, se comienza á frotar sobre la superficie en que se va á aplicar el barniz, el cual, incorporándose al salir por la tela con el aceite echado en ima, penetra más fácilmente en los poros de la madera. Pero esta circunstancia no dispensa del cuidado de dar con igualdad el barniz, pues sin esta precaución se resquebrajaría ó [illegible]

[illegible]

Empléanse siempre para los objetos expuestos al aire exterior.

He aquí las recetas de algunos barnices crasos:

Barniz craso para las pinturas.

Sandaraca.	120 gramos.
Almáciga.	30 id.
Trementina de Venecia. . . .	6 id.
Aceite de linaza cocido. . . .	750 id.
Aguarrás.	90 id.

Barniz craso para las maderas.

Aceite de linaza	75 decagramos.
Succino.	50 id.
Litargirio en polvo.	16 id.
Minio en polvo.	92 id.

Barniz para las cerraduras. – Betún de Judea, Colofonia, Succino, Aceite craso y Aguarrás.

Se funden separadamente y se mezclan.

Barniz de alcohol. – Cuando las resinas están disueltas en alcohol. Hay diversidad de clases, y se emplean en ebanistería y en el interior de las habitaciones. Son brillantes, sin olor, y secan pronto.

Los mas usuales son:

Barniz propio para maderas, cerraduras, verjas, etc.

Sandaraca.	18 á 19 decagramos
Laca en hojas.	6 id.
Goma amarilla.	12 á 13 id.
Trementina clara . . .	12 á 13 id.
Vidrio molido.	12 á 13 id.
Alcohol.	97 á 98 id.

Barniz propio para dar los colores y dar brillo al papel y a todas las superficies blancas.

Sandaraca.	15 á 16 decagramos
Almáciga en polvo. . .	61 gramos
Goma elemi.	30 id.
Aceite de aspid. . . .	30 id.

Mézclese y añádase:

Alcohol.	1 kilogramo

Este barniz seca pronto, es firme y brillante.

Barniz blanco susceptible de pulimento para jambas y dinteles.

Almáciga.	12 á 13 decagramos
Sandaraca.	18 á 19 íd.
Goma elemi.	6 íd.
Trementina de Venecia. .	2 litros

Barniz para objetos expuestos al rozamiento.

Copal líquido.	9 decagramos
Sandaraca.	18 á 19 id.
Almáciga.	9 íd.
Vidrio molido.	12 á 13 id.
Trementina clara. . . .	7 á 8 id.
Alcohol.	97 á 98 id.

Barniz para cubrir objetos de laton.

Hágase cocer con el alcohol:

Cúrcuma.	24 partes
Azafran.	5 id.

Se filtra, y en esta tintura se hace cocer en el baño maría.

Gutagamba.	24 partes
Elemi.	90 íd.
Sangre drago	30 id.
Alcohol.	500 id.

Barniz para dar color de oro al laton.

Laca en grano	180 gramos
Succino fundido. . . .	60 id.
Gutagamba	6 id.
Extracto de sándalo rojo	1 íd.
Sangre drago	35 id.
Azafran	2 id.
Vidrio en polvo . . .	[illegible]

[illegible]

Copal	92 gramos
Sandaraca	100 id.
Almáciga	90 id.
Trementina . . .	75 id.
Vidrio molido . . .	100 id.
Alcohol	1000 id.

[illegible]

[illegible]	250 gramos
[illegible]	25 id.
[illegible]	2[illegible] id.
Trementina de Venecia	[illegible] id.
[illegible]	8 id.
Alcohol	500 id.

Barniz á la esencia. – Aquel en que el disolvente de las resinas es una esencia. Es poco usado, á no ser para los cuadros, porque no siendo mas sólido que los de alcohol, tiene más olor y tarda mas en secar.

He aquí algunas recetas de barnices de esencia.

Barniz para cuadros.

Almáciga pura. . . . . . 300 gramos
Trementina. . . . . . . 45 íd.
Alcanfor. . . . . 15 íd.
Vidrio molido. . . . . . 150 íd.
Aguarrás. . . . . . . 1100 íd.

Barniz de sucino para dorados sobre madera.

Colofonia. . . . . . . 15 gramos
Sucino. . . . . 60 íd.
Elemí. . . . . 30 íd.
Aguarrás. . . . . . . 375 íd.

Barniz para preservar el hierro de la oxidación.

Colofonia fundida. . . . 120 gramos
Sandáraca. . . . . . . 180 íd.
Goma laca. . . . . . . 60 íd.
Aguarrás. . . . . . . 120 íd.

Cuando está todo disuelto se añade:

Alcohol destilado. . . . 180 gramos

Barniz negro para palastro.

Colofonia. . . . . . . 60 gramos

Se funde y se añade:

Sucino . . . . 90 gramos

Despues de la fusion y enfriamiento:

Aguarrás . . . . 45 gramos
Barniz de pintor. . . . 45 íd.

Se deslíe con la esencia si el barniz está muy espeso.

Barniz de laca. Usado en los preparativos del dorado para desengrasar los colores de aceite y disponerlos á recibir el oro antes de la aplicacion de la capa de mixtura. Se compone de nueve decagramos de goma laca disuelta en el baño maría en un litro de espíritu de vino.

Barnices al éter. – Estos barnices se preparan solamente con copal soluble para lo cual se pulveriza esta sustancia muy finamente y se la deja en digestion durante 24 horas con éter. Como ejemplo de estos barnices se pueden citar los siguientes:

N.º 1. Copal ambarino soluble. . 250 gramos
Eter puro. . . . . . . 1000 »
N.º 2 Copal blando de Dammar. . 500 »
Eter puro . . . . . . 1000 »
N.º 3 Copal duro soluble ó semiduro soluble. . . . 500 »
Eter puro. . . . . . . 1000 »

Estos barnices se emplean especialmente para recubrir otros barnices y darles un aspecto vítreo muy brillante.

Barnices diversos. – La industria de los barnices ha recibido gran impulso con la introduccion en el comercio del espíritu de madera en alcohol metílico, de la acetona, del éter de petróleo, de los aceites ligeros de Boghead y de la bencina; las resinas se disuelven en estos vehículos como se hace en la preparación de los barnices de esencia. Segun las mezclas empleadas para disolver, se dividen los disolventes en hidrocarburos metílicos ó hidrocarburos etílicos. Para emplear estas mezclas se opera como para los barnices de alcohol ó de éter. Los barnices más importantes de esta clase son los siguientes:

Barniz para coches.

Copal. . . . . 1^k, 750 gramos
Ambar . . . . 500 »
Alcanfor. . . . . 32 »
Disolvente etílico. . . . 10 litros

Barniz para muebles.

Copal . . . . 1^k, 500 gramos
Goma laca blanca . . . . . 500 »
Olivan . . . . 250 »
Alcanfor. . . . . 32 »
Disolvente etílico . . . . . 10 litros

Barniz de sulfuro de carbono.

Azufre. . . . . 2 partes
Alquitrán de hulla. . . . 3 »
Sulfuro de carbono. . . . 5 »

Barniz para objetos de caucho.

Flor de azufre. . . . . . 1000 gramos
Aceite de linaza. . . . . 10 litros

Barniz de parafina.

Parafina . . . . 1000 gramos
Bencina. . . . . 5 litros

Barniz de acetona.

Copal soluble. . . . . . 1000 gramos
Acetona. . . . . . de 3000 á 5000 »

Barniz contra insectos.

Resina. . . . . 2000 gramos
Galipot. . . . . 2000 »
Esencia de trementina. . . 40000 »

Se funde esta mezcla y se le añade en polvo impalpable:

Sulfuro de cobre. . . . . 18000 gramos
Regulo de antimonio. . . . 2000 »

Barniz inatacable por los ácidos.

Caucho. . . . . 1 parte
Sulfuro de carbono saturado de azufre. . . . . de 4 á 6 partes

Barniz negro (para metales).

Brea de aceites de hulla. . . 1 parte
Aceite ligero de hulla. . . . 3 partes

Barniz negro (para cuero y caucho).

Pez negra. . . . . 1 parte
Asfalto natural. . . . . . 2 partes
Benzol. . . . . 4 »

Barniz para hacer impermeables los toneles.

Colofonia. . . . . 250 gramos
Goma laca. . . . . 60 »
Trementina. . . . . . . 1000 »
Cera amarilla . . . . . . 15 »
Alcohol rectificado. . . . . 2 litros

Despues se debe dar una segunda mano con:

Goma laca. . . . . 500 gramos
Alcohol. . . . . 2 litros

Barniz para fotografías.

Alcohol. . . . . 200 gramos
Eter. . . . . 200 »
Piroxilina . . . . 2 »

BARNIZAR: Dar ó untar de barniz.

... es muy notable por el brillante color de sus alas, BARNIZADAS de oro y carmín.

JOVELLANOS.

Y llegó á tal punto su esmero, que BARNIZÓ con aceite los enermes á las... [illegible]

VALERA.

BARNSLEY: *Geog.* C. del condado de York, Inglaterra, á orillas del Dearne; 24000 habits.; es centro industrial de gran importancia, sobre todo en tejidos de lino. Minas de carbon.

BARNSTABLE: *Geog.* Condado del estado de Massachusetts, Estados Unidos, en la península del cabo Cod; 835 kms.² y 31 897 habits. La capital es la ciudad del mismo nombre. ‖ Bahía en el canal de Bristol, Inglaterra, en la que desemboca el estuario de los ríos Taw y Toridge. ‖ C. del condado de Devon, Inglaterra, sit. en la desembocadura del Taw, cerca de la bahía de su nombre. 12 000 habits. Mucho comercio marítimo.

BARNUEVO (*Padre* BERNARDO): *Biog.* Historiador español. N. en Tarazona de Aragón en el día 16 de enero del año 1709; M. en su ciudad natal en el año 1754. Discípulo de los padres Jesuitas, en cuya orden ingresó cuando aun no había cumplido quince años, estudió segunda enseñanza en el colegio de Urgel, y Teología en el de Zaragoza. Terminados sus estudios superiores se dedicó a la enseñanza. Explicó Latinidad y Humanidades en Tarazona y en Zaragoza; enseñó Filosofía en Zaragoza; por último fué catedrático de Teología en Huesca, Teruel y Zaragoza. Dejó escrita una *Historia del Reino de Aragón.*

– BARNUEVO (PEDRO DE): *Biog.* Poeta español. N. á fines del siglo decimoseptimo; M. por los años 1760. Sirvió en el ejército español durante algunos años, y al dejar el servicio fué empleado por el rey de España en la administración del Perú. Su obra mas conocida, ó para hablar con más exactitud, la obra única de Barnuevo de que hay noticia, se titula *Lima fundada*, que es un poema en el cual se celebra la conquista del Perú, realizada por Pizarro. Algunos biógrafos dan á Barnuevo el apellido de Peralta; pero en la mayor parte de los que le mencionan no se halla ese apellido.

BARNUM (FINEAS): *Biog.* Aventurero americano. N. en Connecticut en el año 1810. Con razon dicen de este Barnum algunos biógrafos que es una de las personalidades más curiosas y más dignas de estudio del siglo presente. Digna de estudio es en efecto, no solo por lo que Barnum representa en sí mismo, sino por lo que su vida aventurera dice en contra del juicio y del sentido comun de sus contemporaneos, que tan fácilmente se dejan seducir y embaucar por osados y por charlatanes. Barnum es un ejemplo vivo de lo explotable que es para el desvergonzado la necedad humana. Poco amigo del trabajo y aficionado á los goces que el dinero proporciona, propúsose Barnum desde muy joven hacerse rico y no trabajar; y ha realizado sus propósitos. Explotó primero el escándalo en un periódico titulado *El Heraldo ó El Heraldo de la libertad*, con el cual sacaba dinero á empresas quebradas ó próximas á quebrar, á mujeres adúlteras, á funcionarios poco escrupulosos, etc. Después exhibió á una negra, de la cual decía que era la nodriza de Washington; hízose después empresario de una cuadrilla de saltimbanquis; se hizo luego dueño del *Museo americano*, en el cual exhibió objetos de arte y cosas curiosas, algunas de ellas inventadas por él; en 1855 recorrió casi todo el mundo civilizado enseñando el famoso general *Tom Pouce*, niño de cinco años, al que hacia pasar por hombre de mucha mas edad. De esta manera y ayudado por su buena suerte, realizó Barnum una inmensa fortuna con la cual abandonó su vida aventurera y se dedicó á escribir sus Memorias, cuya lectura es curiosa y edificante.

– BARNUM (ENRIQUE): *Biog.* General norteamericano. N. en el Estado de Nueva York. Se alistó como voluntario en el 12.º regimiento de Nueva York (abril de 1861), y después de haber pasado por todos los grados intermedios, obtuvo, en plazo relativamente breve, el de brigadier general, no sin recibir antes muchas heridas y quedar una ó dos veces sobre el campo de batalla, creyendo todos que había muerto. En cierta ocasion hallóse en el lugar del combate un cadáver en el que pareció reconocerse al general Barnum y al cual se hicieron unos funerales solemnes, con toda la pompa debida al rango y méritos del difunto. Mas tarde se supo que Barnum vivía. Este se halló en la famosa campaña que el general Sherman dirigió en la costa del Atlántico. A fines de 1865 fué nombrado inspector general de las prisiones de Nueva York, y tomó posesión de su empleo en 1.º de enero del año siguiente.

BARNUTIU (SIMEÓN): *Biog.* Filósofo rumano. N. en Bocsa Romana el 1.º de agosto de 1808; M. en la misma poblacion el 28 de mayo de 1864. Comenzó sus estudios en su pueblo natal y los continuó en Simleu. Hizo los de segunda enseñanza en el colegio griego unido de Blasiu (en alemán Blasendorf y en húngaro Balastalvar), del que fué nombrado profesor en 1831. Encargado en un principio de la enseñanza de la Física y de la Historia, dedicóse muy pronto exclusivamente á la Filosofía, y por el celo con que procuró comunicar á los demás sus conocimientos en esta ciencia, por la rectitud de su carácter y sus aspiraciones patrióticas, ganó muy pronto una legítima é inmensa popularidad. El obispo Juan Lemeni, de quien dependía el colegio citado, vió con desagrado que Simeon inculcaba en sus discípulos ideas de independencia; y como no pudo conseguir que el ilustre maestro variase de conducta, le expulsó de la cátedra (1845). Barnutiu se consagró entonces al cultivo de la Jurisprudencia é inscribió su nombre en la lista de estudiantes de Sibiu (Hermanstadt). En 1848 era ya uno de los jefes mas activos del movimiento popular rumano en Transilvania, puso su firma al pie de una proclama contra la union á Hungría y echó las bases de una política nacional. Despues de la revolucion volvió á estudiar Derecho en Viena y Pavía, y en esta última ciudad ganó el diploma de doctor. En 1855 se le confió en la Universidad de Jasi la enseñanza de la Filosofía, el Derecho público y el Derecho natural. Allí ejerció influencia poderosa sobre la juventud de Moldavia; pero el mal estado de su salud le obligó (1863) á pedir su retiro, yendo á morir en su país natal en los brazos de su sobrino.

Como filósofo, profesaba igual odio á las ciencias francesa y alemana, y aspiraba á formar una

escuela nacional. En él tuvo su origen la reacción contra las ideas de civilización cosmopolita que antes habían cundido entre la juventud rumana. Como orador, le ha inmortalizado un discurso que pronunció en mayo de 1848, cuando se reunió la asamblea del *Campo de la Libertad*, oración que los rumanos consideran como el modelo de su elocuencia nacional. Las obras más importantes de Barnutiu aparecieron después de su muerte, y llevan estos títulos: *Derecho público de los rumanos* (Jasi, 1867); *Derecho natural privado* (Jasi, 1868); *Derecho de gentes; Doctrinas de la Constitución; Constituciones de los principales Estados; Pedagogía* (1870), etc. Ha dejado manuscrito un *Tratado de Filosofía*.

BARNWEL: *Geog.* Condado del estado de Carolina del Sur, Estados Unidos, sit. en la parte S. O. del Estado, en la orilla derecha del Sawannah, que le separa de la Georgia. Su superficie 2 464 kms.² y su población 39 857 habits.; la capital es *Blackville*.

BARÓ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Camaleño, p. j. de Potes, prov. de Santander; 16 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Junta de Oteó, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 21 edifs.

BAROCCI ó **BAROCCIO** (FEDERICO): *Biog.* Célebre pintor y grabador italiano. N. en Urbino el 1528; M. en 31 de septiembre de 1612. Hijo de Ambrosio Federico Barocci (escultor milanés), recibió primero las lecciones de su padre, pasó luego al taller de Francisco Manzocchi da Forli y de Bautista Franco, y trabajó más tarde en Pésaro, donde un tío suyo (arquitecto del duque de Urbino) le abrió las puertas de las galerías ducales. En Roma, á donde llegó en 1548, consagró varios años a la copia de las mejores obras de Rafael, y acabó de completar su educación artística estudiando las composiciones del Correggio, adoptando con tal fidelidad el estilo de éste, que se le cita en la historia del arte como el mejor representante de aquel gusto. Es cierto que, á pesar de sus grandes cualidades, fué amanerado; pero este defecto no pudo impedir que Barocci ejerciese decisiva influencia sobre sus contemporáneos. Así es que cuando regresó á Roma (1560), era ya un artista muy conocido, al que el papa Pío IV confió el adorno de algunas salas del Belvedere en el Vaticano. Víctima de grave dolencia, se retiró á Urbino y vivió condenado á un largo reposo; mas cuando se halló completamente restablecido, pintó un *Descendimiento de la Cruz*, para la catedral de Perusa, y un *San Francisco intercediendo por los pecadores*, para la iglesia del mismo santo en Urbino. Este cuadro es más conocido por el título de *El perdón de San Francisco de Asís*, y fué grabado por Federico en 1581. Hacia la misma época terminó una Virgen intercediendo por la humanidad pecadora, imagen a la que las gentes dieron el nombre de *Madona del pueblo*, hoy conservada en el Museo de los Oficios. Tras un corto viaje á Florencia, y rehusando las invitaciones que le fueron hechas por Felipe II de España y el emperador Rodolfo II, fijó definitivamente su residencia en Urbino, retiro en el que recibió innumerables pedidos. [illegible]

[illegible]

cios descubren cualidades de primer orden. En el color, quiso imitar al Correggio; mas el abuso del rojo en la pintura de la carne y el amaneramiento y afectación de muchas de sus figuras le dan cierto parecido con los maestros italianos de fines del siglo XVI y todo el XVII. Pintó también su retrato, que puede verse en el Museo de los Oficios, e hizo varios dibujos que se hallan en el Louvre.

BAROCO: *Fil.* La palabra Baroco es un término mnemotécnico convencional, usado por los lógicos para designar uno de los cuatro modos legítimos de la segunda figura del silogismo. Consta de una premisa universal afirmativa (*a*), de otra particular negativa (*o*) y de conclusión negativa (*o*). Debiera reducirse al silogismo en Barbara, pero la *c* que sigue á la *o* indica que no es posible su reducción. V. BARALIPTON y BÁRBARA.

BAROCH (en ing. *Broach*): *Geog.* C. y puerto del Indostán occidental, cap. de distrito en la presidencia de Bombay, sit. sobre una eminencia que se levanta en la orilla derecha del río Nerbada, á 45 kms. del golfo de Cambaya, donde el río desemboca; 30 000 habits. con los arrabales. Ha tenido mucha importancia como centro comercial. El dist. ocupa una superficie de 4 145 k², con 300 000 habits. Es un país fértil, con muchos ríos, y en él se cultiva principalmente el algodón.

BARODA: f. *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios, fósiles, del grupo de los sifoniados sinupaliados, familia de los venéridos. Es muy afine al género *Tapes* y algunos autores lo consideran como subgénero incluyéndolo en dicho género *Tapes*.

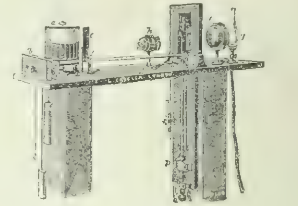
– BARODA: *Geog.* C. cap. del Estado mahrata del Gaikovar, Indostán occidental, sit. á orillas del río Bisvamintri ó Vichvamitra que desemboca en el golfo de Cambaya. Contando la población de los arrabales tiene unos 150 000 habits.

BARODET (DESIRÉ): *Biog.* Político francés. N. en Sermesse en el día 27 de julio de 1823. En sus primeros años le destinaba su familia al estado eclesiástico, y con ese motivo ingresó en el Seminario; pero muy luego dejó el Seminario para asistir á la Escuela normal primaria de Autun. Terminada su carrera se dedicó á la enseñanza dirigiendo algunas escuelas públicas; sus aficiones republicanas le atrajeron las desconfianzas del Gobierno, que le privó de su clase. Desde entonces Barodet fundó una escuela libre, que hubo de abandonar después del golpe de Estado de 1851. Desde esta fecha hasta 1870, Barodet intervino muy indirectamente en la vida pública. Pero desde 1870 hasta el día ha sido uno de los más ardientes defensores de las soluciones extremas del partido republicano. Cuando surgieron los tristes acontecimientos que dieron por resultado la caída del segundo imperio y la proclamación de la tercera república en Francia, hallábase Barodet en Lyon y fué uno de los que en dicha capital proclamaron la república, antes de que fuese proclamada en París, y uno también de los encargados de organizar en aquellos momentos los poderes públicos. Poco tiempo después Barodet fué elegido alcalde de Lyon y en este puesto, tan importante siempre y más importante aún en las difíciles circunstancias que acompañaron á la guerra y precedieron á los preliminares de la paz, prestó grandes servicios y adquirió inmensa popularidad. En las elecciones generales de 1873 Barodet fué enviado á la Asamblea legislativa por gran mayoría de votos [illegible]

BAROFFIO [illegible]

BARÓGRAFO [illegible]

tico, en una hoja de papel ó metálica, mecánicamente, por la fotografía ó por la electricidad. En Inglaterra casi no se emplean más que los barógrafos fotográficos, cuyo defecto principal estriba en que la indicación del instrumento no es visible hasta que se *revela* el papel sensible, así que no hay medio de observar los cambios de presión que pueden ocurrir en el curso del día, el paso de una tormenta, tornado ó algún otro fenómeno interesante. En los observatorios meteorológicos ingleses se emplea el barógrafo de Renalds, modificado por Beckley, que se representa en la figura; cuando funciona se cubre la parte superior con una caja ó tapa de caoba, que no se marca en el grabado con objeto de que se vean bien todas las partes del aparato; sólo



Barógrafo

se hace uso de la luz artificial que penetra por una ranura vertical en la pantalla *k*; *a* es el cilindro ó tambor en donde se coloca el papel fotográfico, que da una vuelta en 24 horas por el movimiento que le comunica el reloj *b*; además de mover el tambor, sirve el reloj para poner en libertad la puertecilla ó pequeño obturador *c*, el cual gira rápidamente sobre sí mismo cada dos horas, interrumpiendo el paso de la luz, durante cuatro minutos con objeto de producir en la curva fotográfica unas líneas blancas verticales, que representan intervalos de dos horas; *g* es la luz, de gas en este caso, pero que puede sustituirse por el petróleo; *f* una lente condensadora por la que atraviesan los rayos antes de llegar al vértice de la columna barométrica; después pasa la luz por las lentes fotográficas *h* y de aquí al cilindro *a*; *p* es el barómetro, cuyo mercurio sube y baja detrás del diafragma *k*; *q* es un tornillo que sirve para corregir la altura de la columna barométrica, cuando es menester; *n n* son dos varillas de zinc firmemente atornilladas por su extremo inferior en la tabla vertical *A*, y por el superior en un tope con dos cilindritos de vidrio *j* que dejan libres sus movimientos respecto de la tabla *A*; la punta inferior obra contra la palanca horizontal de vidrio *d*, cerca de la articulación *l*; con esta disposición las dilataciones y contracciones de las varillas de zinc producidas por los cambios de temperatura sirven para compensar exactamente los cambios termométricos de la columna mercurial, formándose una línea ondulada, que representa siempre el cero de la curva; *r* es un tubo de vidrio del mismo diámetro interno que el del barómetro, lleno hasta la mitad de mercurio en el que se sumerge un termómetro normal.

Los barógrafos mecánicos son más pesados que los fotográficos; los más dignos de estimación por su relativa sensibilidad y exactitud, y por su precio moderado, son los barómetros metálicos registradores del constructor Richard, se componen de [illegible]

[illegible]

blecer el equilibrio y que la balanza permanezca en el fiel; si en estas condiciones aumenta la presion atmosférica, subirá el mercurio en el tubo y éste pesará más que el contrapeso, por lo que el brazo que lo sostiene subirá; por el contrario, si disminuye la presion, saldrá mercurio del tubo, pesará entonces menos que el contrapeso, y éste bajará con el brazo de la balanza en donde va sujeto; claro es que si en ese mismo brazo y con disposición bien sencilla colocamos un lápiz que se apoye contra un tambor movido por una máquina de relojería, se registrarán sin dificultad todas las variaciones que sobrevengan en el peso del aire. El mejor barógrafo mecánico es el de Redier; es un barómetro de sifón en cuya rama abierta lleva un flotador con palancas y transmisión hasta un lápiz que marca las oscilaciones en una hoja de papel cuadriculado; en este instrumento todo el trabajo mecánico lo efectúa una poderosa máquina de relojería, y el barómetro no hace más que dirigirla como una voluntad inteligente. En el observatorio de Madrid funciona con regularidad un instrumento de esta clase.

Como tipo de barógrafo eléctrico, entre los infinitos que existen, describiremos el de Mr. Chardín-Morín. Se compone de un barómetro de sifón colocado en una tabla; tiene un ensanchamiento en la parte superior de la rama larga, con objeto de hacer más sensibles los movimientos de la rama corta, que es la que se utiliza preferentemente; en la parte inferior del aparato se dispone una pequeña máquina de reloj, que es la que mueve el cilindro donde se coloca el papel destinado á recibir las indicaciones; el cilindro da una vuelta en 24 horas. Se compone el sistema registrador, ante todo, de una corredera vertical, paralela al cilindro, por la que corre una pieza rígida, que por un lado lleva el lápiz y por el otro una varilla de platino destinada á seguir los movimientos de la columna mercurial; hay un primer electro-imán, cuya armadura puede tomar un movimiento oscilatorio por medio de un mecanismo de lanzadera, obra sobre un trinquete, que hace girar un torno en el que se arrolla un cordoncillo fijo en la pieza rígida mencionada; este electro-imán depende de una corriente que pasa del barómetro á la varilla móvil de platino. Cuando sube la columna mercurial, establece la corriente, y el electroimán enrolla el cordoncillo, hace subir la varilla de platino, y el lápiz, por consecuencia, hasta que cesa el contacto; así se tiene, pues, la altura de la columna barométrica con una aproximación de cerca de un milímetro en los instrumentos primitivos, y de medio milímetro en los construídos posteriormente. Un segundo electroimán tiene por objeto poner en libertad el torno; funciona por el influjo de una corriente que se regula con el reloj que obra cada cuarto de hora; en este momento entra en actividad el electro-imán y deja que el torno se desarrolle y con él el cordoncillo; descienden el lápiz y la varilla de platino, ésta última hasta la superficie del mercurio en donde para el movimiento, porque se hace preponderante el primer electroimán. A la masa en acción se le ha dado *ex-profeso* un peso exagerado, y la inercia es tal que el platino penetra en el seno mismo del mercurio, á cuya superficie lo atrae el primer electro-imán; de este movimiento resulta una pequeña línea vertical que da, en la curva obtenida, la división del tiempo cada cuarto de hora. El barógrafo funciona con dos ó tres elementos de Leclanché.

BAROJA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Peñacerrada, p. j. de Laguardia, prov. de Álava; 49 edificios.

BAROLITA: f. *Miner.* V. VITERITA.

BAROLONGOS: *Etnog.* Tribu bechuana del Africa meridional, establecida en el confín occidental del Transvaal, entre los 26° y 27° de latitud S.

BAROMACRÓMETRO (del gr. βάρος, peso, μακρός, largo, y μέτρον, medida): m. *Fís. med.* Instrumento inventado por Stein, destinado á determinar al mismo tiempo el peso y la longitud de los recién nacidos. No se usa.

BAROMÉTRICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo al barómetro.

BARÓMETRO (del gr. βάρος, pesadez, y μέτρον, medida): m. Instrumento que sirve para medir la pesadez del aire atmosférico y la presión que ejerce.

> Su marido era... excelente constructor de BARÓMETROS é instrumentos de Matemáticas.
>
> OCHOA.

> Ya amainó al temporal y apuntó el Nordeste, y el BARÓMETRO sube.
>
> PEREDA.

– BARÓMETRO: fig. Conjunto de signos que pronostican cambios más ó menos considerables en la esfera política, social, individual, etc.

> ... en una palabra, se cree poseedora de un BARÓMETRO social, que si raras veces pinta bonanza, es con frecuencia signo de tempestades y terremotos domésticos.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– BARÓMETRO: *Fís. Meteor.* Fueron por completo desconocidas de los antiguos filósofos las principales propiedades del aire: Aristóteles vislumbró su gravedad, pero no dedujo del hecho ninguna consecuencia; Séneca afirma que el aire es elástico; pero de todos los sabios el que supo aplicarlo de modo más científico fué Herón, en la fuente que lleva su nombre. Lejos de sospechar los antiguos el peso del aire, lo consideraban como cuerpo que por su naturaleza tendía á elevarse; el peso de la atmósfera no se conoció en realidad, hasta mediados del siglo XVII, después de los famosos experimentos de Torricelli y Pascal; antes se explicaba la ascensión de los líquidos en las bombas por el horror que la naturaleza tiene al vacío, ó el *fuga vacui* de Aristóteles, que hacía admitir esta ley: *non datur vacuum in rerum natura;* el vacío no existe en la naturaleza de las cosas. Un día quisieron los jardineros de Florencia elevar el agua con una bomba hasta una altura desusada, pero notaron que á pesar de todos sus esfuerzos no subió el líquido á más de 32 pies; se consultó el asunto con Galileo, quien contestó que el horror que tiene la naturaleza por el vacío se limita con una fuerza igual al peso de 32 pies de agua y dió á esa altura el nombre de *altezza limitatissima.* En 1643 realizó Torricelli el siguiente experimento que le hizo sospechar cuál era la verdadera causa de la ascensión del líquido; tomó un tubo de vidrio, de un metro de largo, aproximadamente, y lo llenó de mercurio; tapó el extremo con el dedo y lo invirtió introduciendo este extremo en una vasija que también contenía mercurio; el metal descendió en el tubo hasta formar una columna cuya altura era catorce veces menor que la de agua. Estaba dotado Torricelli de un ingenio profundo y observador, y razonando sobre el experimento que acababa de efectuar como sabía que el mercurio pesa catorce veces más que el agua, dedujo que la columna mercurial y la del agua de las bombas estaban sostenidas en el tubo por el mismo contrapeso, sospechando que sólo el aire era capaz de ejercer semejante presión; por desgracia vino la muerte á dar fin de todos sus trabajos. Tuvo noticias de esos experimentos el P. Mersenne, y los dió á conocer en Paris: repitiólos Pascal, pero arrastrado por la opinión reinante, abrazó la idea de Galileo, del horror al vacío; no tardó, sin embargo, la verdad en abrirse paso, con los experimentos que realizó; tomó un tubo encorvado que llenó de mercurio, y lo construyó de tal suerte, que el aire no tenía ninguna acción sobre él; observando que las columnas llegaban al mismo nivel, y poniendo uno de ellos en contacto con la atmósfera, vió que el nivel era distinto del primero. Indujéronle estos experimentos á intentar un ensayo que resultó decisivo; ideó transportar el barómetro á diversas alturas á fin de comprobar si en efecto era realmente el peso del aire el que determinaba la ascensión del líquido en el tubo. Escribió sobre este asunto á uno de sus parientes, Perier, que vivía en Clermont, en Auvernia. «He imaginado, le escribía, hacer el experimento ordinario del vacío, varias veces en un mismo día, en un mismo tubo, con el mismo mercurio, tan pronto abajo, como en la cima de una montaña elevada, por lo menos 500 ó 600 toesas para probar si la altura del mercurio suspendido en el tubo será la misma ó diferente en las dos estaciones. Si sucede que la altura de la plata viva es menor en lo alto de la montaña, que abajo, se deducirá necesariamente que la gravedad y presión del aire es la única causa de esta suspensión de la plata viva, y no el horror al vacío, porque es verdad que hay mucho más aire que pese al pie de la montaña que en su vértice».

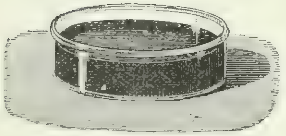
Se escribió esta carta en 15 de noviembre de 1647, pero hasta el 19 de septiembre del año siguiente no pudo Perier cumplir el deseo de su cuñado: se procuró para este efecto 16 libras de mercurio, que introdujo, según el precepto de Torricelli, en dos tubos, que medían, poco más ó menos, 4 pies de largo, y herméticamente cerrados por un extremo; subió á la cúspide del Puy-de-Dôme, situado á 500 toesas de altitud, y confió uno de los barómetros al P. Chastin que lo observó de cuando en cuando, en uno de los lugares más bajos de Clermont, que era el jardín de los Mínimos; llegado al límite de su ascensión, observó Perier, que sólo quedaban en el tubo de Torricelli, 23 pulgadas y 2 líneas de mercurio, y comparando luego este resultado con el obtenido en el mismo instante por el P. Chastin en la base del monte, halló tres y media líneas de diferencia entre la observación de Clermont y la del vértice del Puy-de-Dôme. Es este experimento uno de los que más influjo han ejercido en la marcha de la ciencia: la previsión de Pascal se confirmó, el aire *pesaba* y hubo que abandonar definitivamente la idea del horror al vacío. El nuevo descubrimiento se robusteció con el hecho de que una vejiga medio llena de aire aumentaba de volumen á medida que se subía en la atmósfera, pues esta era otra prueba de la presión atmosférica. Cuando Pascal tuvo conocimiento de los resultados obtenidos por Perier, los sometió á una nueva comprobación; y con este objeto, subiendo á lo alto de la torre de Santiago de París, reconoció que el tubo barométrico marcaba dos líneas menos que en la calle. De lo que hemos relatado se desprende que fué Pascal quien descubrió la gravedad del aire. Pero recientemente han aparecido varios documentos históricos que ponen en duda las pretensiones del célebre geómetra. M. Nourrison, profesor de Filosofía y miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, ha indicado la existencia de una carta interesante de Descartes, escrita en 1631, es decir, 12 años antes del experimento de Torricelli.

«El aire es pesado, decía Descartes; se le puede comparar á un vasto mantón de lana que envuelve la Tierra hasta más allá de las nubes, es decir, á una distancia indeterminada, pero considerable; el peso de esta lana comprime la superficie del mercurio en la cuba y no obra sobre la superficie del mercurio en el tubo, que impide que descienda la columna mercurial; sin embargo, este peso es limitado y no impedirá el descenso, sino mientras que el peso de la columna sea menor que el suyo; para desprender el mercurio del tubo será necesaria una fuerza superior á la que representa el peso de la lana, es decir, la fuerza del aire que solicita á la fuerza del mercurio, que es su propio peso; el peso de la columna impelida encima del nivel de la cuba, es pues, igual al peso del aire sobre una porción de superficie de la cuba igual á la superficie de la columna en el tubo.» Cuando Descartes supo los famosos experimentos de Pascal, escribió las líneas siguientes á M. Carcavi: «No es de V. de quien debía aguardar noticias, sino más bien de M. Pascal, porque hace más de dos años que lo invité á que efectuase el experimento, asegurándole, que aunque yo no lo había hecho, no dudaba del éxito; pero como es amigo de M. Roberval, que no lo es mío, supongo que seguirá sus pasiones.» De estas revelaciones resulta que Descartes sospechó antes que Pascal la acción de la gravedad del aire en el tubo de Torricelli; pero Pascal tuvo la gloria de realizar el primer experimento, famosísimo en la historia desde el momento en que lo llevó á cabo, si bien la víspera misma del triunfo, aun estaba indeciso entre el horror al vacío y la gravedad del aire. Como antiguamente la publicidad era escasa, las obras científicas antes de nuestro siglo se tiraban en número muy reducido de ejemplares, y agregando á esto la carencia de comunicaciones, se atribuía fácilmente la paternidad de un descubrimiento científico al que con frecuencia no había sido más que el colaborador humilde de aquel á quien correspondía la gloria. No ha sido nuestro objeto tratar de rebajar el mérito de Pascal, sino reseñar imparcialmente los hechos tal y como sucedieron, antes de pasar á la descripción y aplicaciones del barómetro moderno.

Para construir un barómetro se toma un tubo de vidrio, perfectamente calibrado, cilíndrico, recto, de paredes bien paralelas, de unos 90 centímetros de largo y cerrado á la lámpara por uno de sus extremos; se lava con agua, con ácido ní-

trico diluído y con agua otra vez enjugándolo al calor hasta dejarlo perfectamente seco y limpio de polvo; entonces se llena en parte, de mercurio puro que no contenga aire ni humedad; se coloca en unas parrillas sobre carbones, se calienta poco á poco y se hace hervir otra vez el mercu-





Construcción del barómetro

rio para que acabe de desalojar el vapor de agua y el aire que aun pueda contener; hay que tener cuidado, sin embargo, de no prolongar demasiado esta operacion, porque se corre el riesgo de



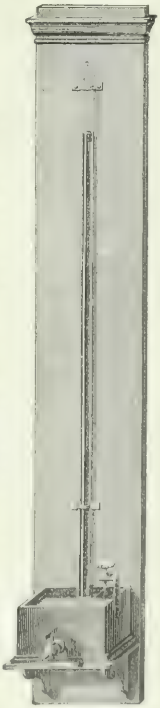
[illegible]

[illegible] caliente, [illegible]

una altura aproximada de 76 centímetros, al nivel del mar, dejando encima un espacio vacío, que se llama cámara barométrica; para convencerse de que la cámara barométrica está absolutamente vacía, como debe ser, a fin de que el mercurio no soporte ninguna presion, se inclina el tubo con mediana rapidez para que el mercurio choque con el extremo cerrado: si se oye un golpe seco como un martillazo, se cree que el vacío es perfecto; pero esta prueba es demasiado grosera. Fácil es comprender la suspension del mercurio en el tubo: en efecto, toda superficie expuesta al aire, está por ello sometida a cierto peso, que es el del aire; si se hace, pues, el vacío en un tubo colocado sobre un líquido, la presion que obra todo alrededor, lo obligará a subir en el interior del tubo en el que subirá hasta que el peso de la columna líquida sea igual á la presión causada por el aire en el exterior. El peso de esta columna líquida, que en el presente caso es de mercurio, es apreciable, y puede por lo tanto servir para medir la presión del aire; supongamos, en efecto, que la seccion horizontal del tubo sea de un centímetro cuadrado, y que el nivel del mercurio en su interior diste 76 centímetros del nivel del mercurio de la cápsula; el peso de la columna líquida es igual a su volumen multiplicado por su densidad, es decir:

$$1 \times 76 \times 13{,}598 = 1^{k}{,}033;$$

que es la presion ejercida por el aire sobre cada centímetro cuadrado de la superficie de la Tierra. Si se coloca al lado del tubo una escala dividida en pulgadas y líneas ó en centímetros y milímetros, se podrá determinar la altura de la columna barométrica, que está siempre comprendida entre el nivel del mercurio de la cápsula y el nivel del mercurio en el tubo; pero no es tan fácil efectuar esta lectura, como parece á primera vista, porque los dos niveles varían al mismo tiempo é inversamente, esto es, que si el uno sube en el tubo, baja el otro en la cápsula, y por el contrario, si el que baja es el del tubo, sube el de la cápsula; se ha tratado, pues, de atenuar este inconveniente, empleando diversas disposiciones que tienen por objeto, ó bien hacer invariable el nivel del mercurio en la cápsula, ó bien igualar las variaciones de los dos niveles, resultando distintas clases de barómetros segun el sistema en que están fundados.



Barómetro normal

El barómetro normal, de [illegible] en los gabinetes de Francia, se compone de [illegible]

[illegible]

Esta medida se toma con suma exactitud por medio del catetómetro.

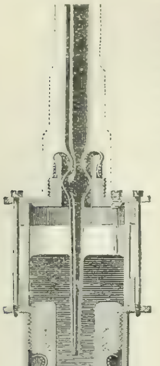
El barómetro de Fortin, que se debe al hábil constructor de este nombre, es el de uso más general en los observatorios y estaciones meteorológicas de primer orden, y ofrece tres ventajas principales: el nivel del mercurio es constante en la cubeta; la altura barométrica se aprecia hasta el décimo de milímetro, y el instrumento es portátil; la cubeta se compone esencialmente de un cilindro de vidrio cuyo fondo lo forma un saco de piel de gamuza; toda esta parte lleva una guarnición de bronce, que permite que se vea en el cilindro de vidrio el nivel del mercurio; la caja ó guarnicion va atravesada en su fondo por un tornillo cuya extremidad superior sirve para subir y bajar la bolsa de piel de gamuza; en el interior de la cubeta, y en su tapa hay una punta de marfil que sirve para indicar el principio de la escala, de modo que en cada observacion se hace girar el tornillo hasta que la superficie del mercurio enrase con la punta de marfil. Como á un tiempo mismo se ve ésta y su imagen reflejada en el metal, es muy fácil hacer el contacto con exactitud, condicion que realiza la movibilidad del nivel de la cubeta. En la tapa se deja un pequeño orificio para que pase el aire; el tubo barométrico de vidrio va envuelto por otro de latón cuya parte superior presenta dos aberturas longitudinales opuestas que permite ver el vértice de la columna de mercurio; en una de estas aberturas se colocan las divisiones de la escala cuyo origen es la extremidad de la punta de marfil, de tal suerte que basta dirigir una visual por las dos ranuras, rasando la superficie del mercurio, para determinar la altura á que se eleva la columna; á lo largo del tubo de laton corre un anillo con un nonio, que también lleva dos pequeñas aberturas rectangulares por las que se dirige la visual. En la parte superior de la cubierta de laton se dispone un anillo que sirve para colgar el instrumento de un gancho sujeto a una tabla que se asegura a la pared; en la parte inferior va una pieza metálica con tres tornillos para fijar el barómetro en una posicion vertical. Como la capilaridad deprime la superficie del mercurio en el tubo del barómetro y hace que por esta causa aparezca más corta la columna mercurial, que si estuviera encerrada en un tubo de gran diámetro, imaginó Gay Lussac un aparato que obvia este inconveniente. Se compone de un tubo encorvado formado por dos ramas de distinta longitud, pero de igual diámetro; la más corta lleva un agujero lateral, suficiente para dar entrada al aire, pero tan estrecho que no permite la salida del mercurio; para transportar el instrumento se le invierte de modo que entre todo el mercurio en la rama larga, pero cuando se quiere restablecer en su primera posicion puede suceder que penetre alguna burbuja de aire en la cámara barométrica, corriéndose a lo largo de las paredes del tubo; inconveniente que Bunten evitó con un aparato muy ingenioso: en la rama cerrada se suelda una especie de embudo aguzado por cuyo interior puede pasar libremente el mercurio, [illegible]



Barómetro de Fortin

del aire, porque el mercurio oxidado moja un poco al vidrio.

Toda lectura de la altura barométrica debe corregirse del *error* de capilaridad, y sumar á la altura de la columna el valor de la depresión que ésta experimenta, la cual es despreciable en tubos cuyo diámetro interior pasa de 15 milímetros; para ello se han calculado unas

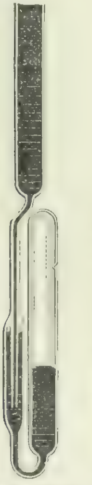


Cubeta del barómetro de Fortin



Nonius del barómetro de Fortin

tablas de las que extractamos los valores siguientes, que son los de aplicacion mas usual y corriente:



Barómetro de Gay Lussac, reformado por Bunten

Diámetro del tubo.	Depresión en milímetros
2 mm.	1,635
3	0,909
4	0,538
5	0,522
6	0,195
7	0,117
8	0,070
9	0,041
10	0,025

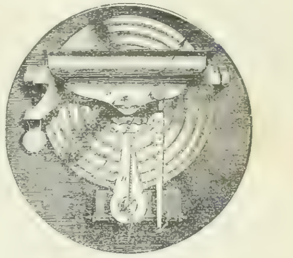
Otra correccion que hay que aplicar á las lecturas es la de la temperatura: en efecto, como el calor dilata el mercurio y el frio lo contrae, la altura de la columna no depende exclusivamente de la presión atmosférica; si ésta disminuye, por ejemplo, de modo que la altura barométrica baje 1 milímetro, y si al mismo tiempo aumenta el calor produciendo una dilatación lineal de 1 milímetro, destruyéndose estas operaciones, no variará la altura barométrica y nada indicará al observador que haya podido variar la presión de la atmósfera; los barómetros de precisión, llevan por lo tanto, siempre, un termómetro unido que indica la temperatura actual y permite reducir la columna mercurial á lo que sería á 0°. Representemos por a la dilatacion cúbica del mercurio correspondiente á una variacion de 1 grado termométrico. Sabido es que $a = 0{,}00019$, ó $\frac{1}{5412}$. Sea también á la temperatura de 0°, x la altura de la columna barométrica, d la densidad del mercurio, y 1 la unidad de volumen; sean, por último, á la temperatura de $t°$, H, la altura del barómetro y D la densidad del mercurio; la unidad de volumen se ha convertido en $1 + at$; se tiene, pues, por una parte $\frac{x}{H} = \frac{D}{d}$; y por otra $\frac{D}{d} = \frac{1}{1 + at}$; luego $\frac{x}{H} = \frac{1}{1 + at}$; ó $x = \frac{H}{1 + at} = \frac{H}{1 + 0{,}00018\, t°}$. En el *Anuario* del Observatorio de Madrid se insertan unas tablas para aplicar las correcciones de temperatura y capilaridad.

Además del barómetro de mercurio es hoy dia de uso casi general, no sólo como instrumento científico, sino como objeto decorativo y de adorno, el barómetro *aneroide* ó barómetro metálico. La primera idea de este aparato se debe á Conté, quien durante sus ascensiones aerostáticas en Egipto, contrariado por las violentas oscilaciones de la columna mercurial, inventó el *vaso vacío*, descrito en el *Bulletin des Sciences*, mes Floreal, año 6.° de la República. El instrumento de Conté se reducía á una caja metálica del tamaño de un reloj de bolsillo, en la que se hacía el vacío; pero tuvo la mala ocurrencia de darle la forma convexa, ó de arco, esto es, la mas impropia para sufrir los efectos de la presion atmosférica. Mr. Vidi, de Paris, por su parte y con entera independencia de la idea de Conté, fué el verdadero inventor del barómetro aneroide, tan notable por los principios científicos de su construccion, como por lo primoroso de su mecanismo; como su nombre indica, está construido *sin fluido*, y su forma general es la de una caja de bronce cilíndrica de unos 10 centímetros de diámetro y cuatro de alto, con una esfera ó muestra graduada, en la que una aguja indica la presion atmosférica en centímetros y milímetros, en conformidad con el barómetro de mercurio; dentro del cilindro se coloca una caja metálica chata, de metal blanco, por lo comun de 2 á 3 milímetros de alto y de 50 milímetros ó poco más de diámetro, de la que se extrae casi todo el aire; el fondo y la tapa de esta caja están ondulados en círculos concéntricos, con objeto de facilitar hacia dentro la presión exterior y vice-versa. La presion atmosférica cambia constantemente, y con estas variaciones de presion se aproximan ó separan una pequeña cantidad el fondo y la tapa de la caja; esta última es elástica y sube y baja segun que la fuerza compresora disminuye ó aumenta, expansiones y contracciones invisibles á la simple vista, por ser el movimiento casi imperceptible; pero se hace evidente por medio de una disposicion mecánica muy delicada, que



Barómetro aneroide

comunica con un sistema de palancas y con la intervencion de una cadena de articulaciones planas y un muelle muy fino arrollado alrededor del árbol, gira el índice á la derecha ó á la izquierda segun que aumenta ó disminuye la presion exterior: así pues, cuando crece la presion, se comprime la caja del vacío, el mecanismo transfiere el movimiento al índice y éste se mueve hácia la derecha; cuando la caja del vacío se ensancha á causa de la disminucion de presion se invierte el movimiento, y se mueve el índice hacia la izquierda, que al cruzar por la esfera marca en la escala la presion correspondiente á un buen barómetro de mercurio. La fig. representa las últimas mejoras introducidas en el mecanismo del aneroide: se han quitado la caja exterior y el frente del instrumento, dejando el índice unido al árbol: *A* es la caja del vacío, de metal ondulado, de la que se ha extraido el aire por un tubito lateral que se suelda luego herméticamente; *B* es un muelle poderoso, encorvado, sujeto en un puente metálico sólidamente unido al fondo de la caja exterior por debajo y por encima en relacion con la parte superior de



Barómetro aneroide sin caja

la caja ondulada; la presion del muelle puede regularse por medio de un tornillo que hay detrás del brazo *C*, corrigiendo así el error de índice del instrumento; un brazo *D* se une al muelle por su extremo inferior, donde son mayores los movimientos de *B*; el extremo de la palanca *D* se une por un eslabon con un brazo corto procedente de la barra transversal *F*, movible sobre su eje; una varilla larga parte de *F*, y se une por su extremo *G* al final de una cadena de acero, que da vueltas alrededor de una poleita en el eje de la aguja ó índice; un muelle espiral, adherido por un extremo á la polea y por el otro al mismo, contrarresta el empuje de la cadena en *G* y obliga al índice á volver atrás cuando aquella se afloja. En los buenos aneroides, la palanca *D* está compuesta de diversos metales, como se ve en *E*, cuyos coeficientes de dilatacion se diferencian de modo que puedan compensar las contracciones y dilataciones producidas por las variaciones de temperatura. Para determinar con exactitud la relacion que debe haber entre el grueso y el diámetro de la caja de vacío, se fijó ésta en sólido pié, que también sustentaba un microscopio, sustituyendo por un cordoncito de seda y un contrapeso el resorte de acero *B*, observándose con el microscopio los movimientos verticales. Parece que en los primeros instrumentos se trató de obtener la compensacion de la temperatura, llenando de hidrógeno ó de ácido carbónico la cámara de vacío, sin que se alcanzaran las razones científicas que hubo para ello; tal vez no se trató más que de hacer un experimento; las buenas condiciones de un aneroide son: que el vacío sea tan perfecto y seco como se pueda, la compensacion metálica exacta y correcta la graduacion.

En nuestros climas oscila sin cesar la columna barométrica; estas oscilaciones, que en los trópicos están ligadas al estado de la atmósfera, dependen de la latitud geográfica del lugar, y son tanto más acentuadas cuanto más nos acercamos al ecuador; entre los trópicos ejerce el estado de la atmósfera poco influjo en el barómetro, y si observamos el instrumento durante unos cuantos dias, de hora en hora, notaremos unas oscilaciones regulares, es decir, que el mercurio baja á ciertas horas para subir á otras, y esto es lo que constituye las variaciones diurnas del barómetro. Una disertacion de Beale, publicada en 1666, manifiesta que sospechaba la existencia de ese fenómeno, pues afirma que el barómetro está más alto por la mañana y la tarde que á la hora del mediodía; y también se encuentran indicaciones análogas en los viajes efectuados á los países equinocciales. Un observador desconocido, que vivía en Surinam en 1722, fué el primero que dió noticias positivas sobre este asunto, y dice que el barómetro ofrece dos mínimas y dos máximas diurnas, e indica con bastante exactitud las horas de estos extremos, que se llaman modernamente horas trópicas. Las oscilaciones diurnas dependen de la posicion geográfica del lugar en que se observa; cerca del ecuador son muy grandes las diferencias entre la máxima y la mínima y un sólo dia de observacion basta

para comprobar la existencia de esas oscilaciones; pero no ocurre lo mismo en las latitudes elevadas, pues no sólo es la variacion diurna menor, sino que la af[illegible] [illegible] oscilaciones irregulares. No obstante, si se observa el barómetro durante un mes, se recon[illegible] la ley del promedio de las oscilaciones, y aun pueden apreciarse en un período de diez días; pero esto no es mas que aproximado, y se necesita un año de observaciones para establecer las leyes de la variacion diurna en cada punto. El influjo de las estaciones es mas difícil de reconocer y en este caso se necesita que las observaciones abracen un período de 12 años á lo menos. Pocos fenómenos existen sobre los cuales se hayan emitido mas hipótesis que sobre el de las variaciones diurnas: si el barómetro está alto y hace buen tiempo, ó si está bajo y llueve, se dice que el instrumento ha anunciado el tiempo con exactitud; pero si estando el barómetro alto permanece el tiempo cubierto y lluvioso, ó si está bajo y luce un sol espléndido, todo el mundo critica las indicaciones del instrumento, que no merece ni los elogios ni las censuras que se le aplican; el barómetro marca la presion atmosférica, y sube ó baja segun que ésta aumente ó disminuya, y si estos cambios coinciden frecuentemente con los cambios de tiempo, no quiere esto decir que estén íntimamente ligados con ellos, pues dependen de la posición de las isóbaras en torno de un mínimo barométrico. Admiten algunos físicos que las oscilaciones diurnas se deben á la atracción del Sol y de la Luna que determinan mareas atmosféricas análogas á las del mar, y si bien existe cierta semejanza entre ambos fenómenos, presentan, no obstante, diferencias considerables y no se les puede aplicar una misma explicacion, pues si se admite la atracción lunar, debía variar el aumento del máximo con la posición de la Luna relativamente al meridiano, como ocurre con las mareas; y nada de esto se ha observado en la atmósfera. Es probable que este fenómeno dependa de la acción calorífica del Sol, como suponen Bouguer, Laplace y Ramond; en efecto, mientras está el Sol en nuestro meridiano caldea la parte del globo terrestre situada entre los lugares en donde se pone y en donde nace en ese mismo momento; este caldeo es sobre todo muy pronunciado entre los meridianos que señalan las 9 de la mañana y las 3 de la tarde, mientras que es mediodía para nosotros; en ese intervalo se dilata el aire, se eleva, se trasporta á las regiones inmediatas y produce el descenso del barómetro; pero sube, [illegible] ... aún destruído el influjo [illegible] ... r pasado el calor [illegible] ... pues, el barómetro entre las 9 de la mañana y las 3 de la tarde, porque el [illegible]

[illegible] ... también la variación diurna. No [illegible]

se compone la columna del barómetro, por decirlo así, de dos partes: una que corresponde al aire, y otra al vapor de agua. Ahora bien: cuando se eleva la temperatura, disminuye la densidad del aire, pero aumenta la tensión del vapor, y no es fácil determinar las relaciones que existen entre las variaciones diurnas del termómetro y del barómetro, atribuyendo su verdadero valor á cada una de estas influencias.

De un corto número de lecturas efectuadas diariamente durante un largo período de tiempo, puede deducirse la altura media del barómetro: el período ha de ser muy largo, pues si se trata de obtener la presion media del aire durante un dia, difiere sensiblemente el valor medio que dan unas cuantas observaciones, de la media real; puede deducirse la altura barométrica media de un modo muy aproximado, observando en la época del máximo de la mañana y del mínimo de la tarde; pero es mas conveniente hacer por lo menos tres observaciones, á las 6 de la mañana, 2 de la tarde y 10 de la noche, ó á las 7, á las 2 y á las 9, cuya media aritmética es sensiblemente igual á la presión barométrica media y es posible también deducir la amplitud de las oscilaciones diurnas: alcanza el barómetro su altura media, cerca del mediodía, en general entre las doce y la una, variando el momento segun las estaciones.

BARÓMETRO REGISTRADOR: *Fís. Meteor.* V. BARÓGRAFO.

BAROMETRÓGRAFO: *Fís. Meteor.* V. BARÓGRAFO.

BARÓN (del célt. *baran* ó *barwn*, hombre poderoso, noble, señor): m. Título de dignidad, de más ó menos preeminencias según los diferentes países en que se usa.

> ... entregóme á su capitán, cuyo nombre era Monsieur Juli del regimiento del BARÓN de Monteme.
>
> ESTEBANILLO GONZÁLEZ.

> ... el Rey cercado de sus grandes y BARONES etc.
>
> JOVELLANOS.

> — Señores, muy buenas tardes.
> Estoy á vuestra obediencia,
> Señor BARÓN.
>
> MORATÍN.

— BARON: *Hist.* Esta palabra, que procede de los idiomas germánicos, significaba en un principio *hombre*, sin distinguir condición civil de libertad ó servidumbre. Pero después se tomó en la acepción de hombre libre por excelencia, y en los siglos XII y XIII era ya sinónima de *señor* y especialmente de vasallo del rey. Los grandes vasallos, los pares, eran llamados altos barones, fuesen condes, duques ú obispos. Especialmente se llamaban así los que gozaban de los derechos feudales en toda su plenitud. La palabra *[illegible]* designaba las posesiones y jurisdiccion de un baron, la asamblea de los barones ó la nobleza en general. Tambien los grandes feudatarios ó *[illegible] inmediatos* tenian sus barones dependientes. Resulta pues que, en realidad, el término baron en los dias del feudalismo era una calificacion general, como lo es la palabra caballero en los tiempos modernos. Posteriormente se ha usado como último título de la jerarquía nobiliaria. Pero todavía en Inglaterra se da el nombre de barones á los Pares del reino, á los jueces del tribunal del *Exchequer*, y aun á los [illegible] de Londres, York y otras grandes ciudades.

— BARON (JUAN): *Biog.* Grabador francés [illegible] N. en Tolosa hacia 1616; M. en Roma hacia 1682. [illegible] de cien láminas, siendo las principales la *[illegible]* copia del [illegible] que se halla en el Museo del Louvre, 67 retratos de artistas italianos, y [illegible] retratos como el del cardenal [illegible] del prelado de igual [illegible]

[illegible]

— BARON (ERNESTO TEÓFILO): *Biog.* Compositor y musicógrafo aleman. N. en Breslau el 27 de febrero de 1696; M. en Berlin el 26 de agosto de 1760. Dió á conocer muy pronto sus felices aptitudes literarias y musicales; estudió Derecho y Filosofía y fué al mismo tiempo uno de los últimos pero de los más hábiles tocadores de laud y tiorba. Ninguna de sus composiciones ha sido grabada. Varios manuscritos, procedentes de la antigua coleccion Fétis, han sido descubiertos en la Biblioteca real de Bruselas. Escribió, con el título de *[illegible]*, un libro muy útil para la historia de este instrumento, y tradujo el *[illegible]* del P. Andrés y el *Discurso [illegible]* de Gresset.

— BARON (BERNARDO): *Biog.* Grabador francés establecido en Inglaterra. N. en París hacia 1700; M. en Londres el 24 de enero de 1762. En su patria grabó varias planchas para la coleccion del *[illegible]* y seis buenas estampas, copias de Watteau. En Londres gozó siempre de una reputacion envidiable é hizo muchos trabajos, especialmente para la coleccion Boydell, prefiriendo los asuntos religiosos y los retratos, en los que copió las obras de Van Dyck, Hogarth, Allen Ramsay, etc.

— BARON (AUGUSTO ALEJO): *Biog.* Sabio belga de origen francés. N. en París el [illegible] de mayo de 1794; M. en Bruselas en marzo de 1861. [illegible]

ciembre de 1729. Su padre, comerciante en cueros, se prendó de una cómica ambulante que pasaba por ser una de las mujeres mas hermosas de su tiempo, y abandonando su comercio no titubeó en seguir á la trashumante compañía. Aunque mas tarde abandonó voluntariamente aquella vida, para desempeñar algunos empleos en París, la afición á los triunfos escénicos se había despertado en él de tal modo que no dudó en dedicar á su hijo al teatro. Las ventajas físicas y los precoces talentos del joven Barón, hicieron que fijara en él su atencion Molière, que le dió un puesto en el teatro que dirigía. Los consejos del gran escritor le fueron tan provechosos para perfeccionarse en el arte, que Racine de allí á poco encontraba en él uno de sus mas felices intérpretes. Se dice que sobresalía igualmente en los géneros trágico y cómico, haciéndose notar en uno y otro por una naturalidad de que distaban mucho sus contemporáneos. La crónica escandalosa de aquel tiempo ha conservado mas de una anécdota que prueba que no menos lisonjeros triunfos que en las tablas obtuvo en los salones de las más encopetadas damas. Se ignora qué motivo le hiciera abandonar la escena en 1691, cuando se encontraba en el apogeo de sus facultades y en todo el vigor de su talento; pero lo cierto es que estuvo alejado de ella cerca de treinta años, no volviendo á reaparecer en la misma hasta que contaba setenta de edad. El éxito que alcanzó entonces fué inmenso, y durante diez años se le vió representar con la misma soltura y las mismas condiciones de su primera época. Como á su maestro Molière, la muerte le sorprendió en medio de una representación dramática, si bien no fué tan súbita como la de aquel, puesto que le permitió ser trasladado á su casa en la que no expiró sino despues de muchos dias de enfermedad. Baron fué tambien autor, y sus comedias fueron coleccionadas en tres volúmenes (París, 1759). La mejor de sus obras es *El hombre afortunado*, produccion mas entretenida que moral, en la que se supone que el autor no hizo mas que dramatizar algunas de las aventuras galantes en que fué tan fecunda su vida.

[illegible]

de género. Entre los muchos cuadros que presentó en diferentes Exposiciones, mencionan los inteligentes, y los mencionan con grandes alabanzas, los que aparecen á continuación: *Un taller de escultor; El país latino; Sarto pintando;* una *Virgen; Tiro del arco en Toscana; Su eminencia en casa de sus sobrinos; Jugadores de bolos.* Barón obtuvo varias medallas en diferentes Exposiciones y era desde el año 1859 caballero de la Legión de Honor.

– BARÓN (VICENTE ALFREDO): *Biog.* Actor dramático y escultor francés. N. en Maximieux en el día 13 de junio de 1820. Su padre, pintor de panoramas, le inició en los fundamentos del dibujo y Barón asistió con aprovechamiento á la Escuela de dibujo y al taller del escultor Jacquot. Terminado su aprendizaje como escultor, ingresó en el Conservatorio y pocos años después se presentaba en el Odeon. Como actor, Vicente Alfredo Barón obtuvo muchos aplausos en *El Correo de Lyón;* en *Benvenuto Cellini,* en *La Juventud de los Mosqueteros,* donde representó con éxito los papeles de Aramis y de Buckingham y seis en la obra *París.* Como escultor, presentó en la Exposición de 1848 varios retratos y medallones muy estimables, entre otros: *Edmond Audiot; Caron du Villarés; Mme. Clarisse Herbert,* etc. También hizo el medallón en el retrato de la artista Mlle. Rachel.

– BARÓN (ESTEBAN): *Biog.* Pintor francés. N. en Lyón el 1832. Artista verdaderamente original y de talento, expuso desde 1853 cuadros de historia, entre ellos: *El lobo, La duda de Fausto, Episodio de las matanzas de Merindol en 1540, Santa Magdalena* y *La infancia de Júpiter.* Ha grabado también algunas láminas (copias de artistas españoles é italianos), siendo especialmente apreciadas las copias á la aguada de los cuadros de Velázquez y Murillo existentes en los museos de Madrid y Sevilla. De sus últimas obras citaremos: *Barcas perdidas en las aguas de Capri; La comedia del amor; Un tocador de gaitera de Castilla la Vieja.*

– BARÓN DE CHAVEZ (JUAN): *Biog.* Militar español. N. en la Habana. Vivió á fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII. Siguió en nuestra Península la carrera de las armas; militó en Cataluña contra Francia, y ascendió, en el reinado de Carlos II, al grado de capitán de infantería. Tras nuevos servicios, desempeñó, desde el 22 de octubre de 1700 hasta el 2 de enero de 1709, el gobierno de Santiago de Cuba, puesto en el que sucedió á D. Mateo Palacios y fué reemplazado por D. José Corrales. Defendió con heroísmo su territorio durante la primera guerra de sucesión; armó corsos contra los ingleses, á los que hizo muchas presas, y les cogió también trece buques y 200 prisioneros cuando se apoderaron de las islas de Providencia y Siguatey. Terminado su gobierno, regresó Barón de Chavez á Madrid, y fué promovido á brigadier y nombrado presidente de Santo Domingo, empleo que no pudo ejercer porque le sorprendió la muerte cuando se disponía á salir de España.

BARÓN Y ARÍN (FRAY JAIME): *Biog.* Escritor religioso español. N. en Zaragoza en el año 1657; M. en el día 6 de febrero de 1734. A los 16 años de edad tomó el hábito del Orden de Predicadores en el convento de San Ildefonso de Zaragoza. Al año siguiente profesó. Obtuvo por sus grandes merecimientos puestos preeminentes en su orden: el de magistral de número en la provincia de Aragón; el de prior y regente de estudios; el de examinador sinodal del Arzobispado, el de calificador é inquisidor ordinario del Tribunal de Aragón. Entre las muchas obras que Barón y Arín dejó escritas merecen ser citadas: *Milicia Angélica; Luz de la fe y de la ley; La religiosa ilustrada; Remedio universal de todas las necesidades y trabajos,* obra en dos tomos en la cual el buen religioso del Orden de Predicadores procura demostrar que el remedio para todos los males es el Rosario; *Luz de la senda de la virtud en el camino de la perfección; Cartas místicas,* obra en dos tomos; *Tesoro de ricos y limosnero del purgatorio; Muchas consultas, dictámenes y cartas,* apreciable por sus asuntos y modo de tratarlos; *Responsio Apologetica satisfaciens objectionibus quibus aliqui Librum qui dicitur Lucerna Mystica, impugnabant.*

BARONA: *Geog.* V. SAN PEDRO DE BARONA.

– BARONA (PEDRO): *Biog.* Militar español. N. en Plasencia en el año 1726; se ignora la fecha de su muerte. Se sabe que tomó parte en la guerra contra Portugal, donde se hizo famoso por sus extraordinarias hazañas. En 1762 y siendo teniente coronel se retiró á Plasencia. Cuando en 1767 se creó, por disposición del Gobierno español, el regimiento provincial de Plasencia, Barona recibió juntamente con el coronel Vargas y Carvajal el encargo de organizar y de dar instrucción al regimiento.

BARONCELLE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Carboentes, ayunt. de Rodeiro, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 2 edifs. ‖ V. SANTIAGO DE BARONCELLE.

BARONE (DOMINICO): *Biog.* Autor dramático italiano de la primera mitad del siglo XVII. Se conservan de él las comedias siguientes: *La Condesa* (Nápoles, 1725); *El Abate* (Ibid. 1741); *El Gobernador* (Ibid. 1742); *El Corsario* (Ibid, 1744) y *Claudia* (Ibid. 1745).

BARONESA: f. Mujer del barón.

> La BARONESA estaba en todo el esplendor de su juventud, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– BARONESA: Mujer que goza una baronía.

BARONET: *Hist.* Título nobiliario, especial de la Gran Bretaña, instituído en 1611 por Jacobo I como medio de arbitrar recursos para la Corona. Los ricos propietarios investidos con él debían pagar 1 100 libras esterlinas en concepto de derechos de cancillería. Carlos I creó baronets en la Nueva Escocia. Luego se concedió esta dignidad á las personas que por cualquier concepto se distinguían. Hoy día hay unos 700 baronets, considerados como clase intermedia entre los pares y la simple *gentry.* Se titulan *sir* y sus mujeres *lady.*

BARONI (DOMINGO): *Biog.* Pintor italiano de la escuela boloñesa. La única obra suya que se conoce es una *Predicación de San Juan* que ocupa el retablo mayor de la iglesia de San Juan de los florentinos en Bolonia.

– BARONI (BERNARDINO): *Biog.* Pintor italiano, natural de Siena conocido por *el Viejo.* Murió en 1686 y pintó una notable *Asunción* para una de las iglesias de Bolonia. Algunos otros cuadros de menos mérito se conservan de él en otros templos de Siena. De su vida sólo se sabe que trabajaba ya en 1630.

– BARONI (SISINIO): *Biog.* Escritor italiano. N. en Tenno de Riva en el año 1837. En 1880 era profesor del instituto de Padua. Ha escrito, sobre asuntos lingüísticos, tres obras que han sido muy celebradas por cuantas personas competentes las conocen. Los títulos de esas obras son los siguientes: *Gramática de la lengua latina,* parte primera: *Fonología y Morfología; Libro de ejercicios; Sintaxis de la lengua latina.*

BARONÍA: Dignidad de barón.

– BARONÍA: Territorio ó lugar sobre que recae este título, ó en que ejercía jurisdicción un barón ó una baronesa.

> ... es un caballero novel, de nación francés, llamado Pierres Papin, señor de las BARONÍAS de Utrique; etc.
>
> CERVANTES.

> Escribieron cartas al nuevo duque de Cardona... y á cuantos señores castellanos y extranjeros tenían en el Principado, estados ó BARONÍAS.
>
> MELO.

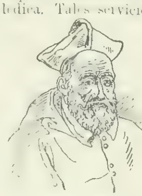
– BARONÍA (LA): *Geog.* Arrabal en el ayunt. y p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona; 23 edifs.

– BARONÍA DE LA VANSA: *Geog.* Ayunt. formado por los lugares de Argentera, Boada, Gasola, Torrech y Llusas, p. j. de Balaguer, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 580 habits. Sit. en terreno desigual, en el que se alzan los montes de Llusas, La Vansa y Argentera, regado por el río de Torrech y otros arroyos; trigo, cebada, legumbres y hortalizas; minas de manganeso. Cueva de La Vansa, que da nombre al ayunt.

– BARONÍA DE MONTBUY: *Geog.* Territorio de la comarca del Vallés, en la prov. de Barcelona, sit. entre los montes de Farell, San Miguel del Fay y Montmany.

– BARONÍA DE RIALP: *Geog.* Ayunt. formado por los lugares de Gualler, Vilaplana y Torra, p. j. de Solsona, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 1243 habits. Sit. al N. y O. del río Segre; terreno desigual y áspero; cereales, cáñamo, vino, aceite, frutas y hortalizas.

BARONIO (CÉSAR): *Biog.* Historiador y prelado italiano. N. en Sora reino de Nápoles, el 30 de agosto de 1538; M. el 30 de junio de 1607. Estudió en Nápoles y en Roma, á donde pasó en 1557 y fué uno de los primeros discípulos de San Felipe Neri. Ingresó en la congregación de los PP. del Oratorio, fundada por Neri, y ascendió á la dignidad de superior en ella cuando aquel último resignó sus funciones en 1593. Más tarde fué nombrado confesor de Clemente VIII, protonotario apostólico, cardenal y por último bibliotecario del Vaticano. Todas estas distinciones fueron debidas á los inestimables servicios que prestó á la Iglesia, desde el año 1580 hasta su muerte, consagrándose con actividad incansable á la redacción de sus *Anales eclesiásticos,* que por la riqueza de documentos que contienen, son la más segura fuente á que puede recurrir todo el que al estudio de la historia de la Iglesia se dedica. Tales servicios y las altas prendas de



César Baronio.

carácter que adornaban á Baronio, le conquistaron tal reputación, que en dos distintas ocasiones estuvo á punto de ser designado por el conclave para ocupar el solio pontificio, en el que, al ser elegido Paulo V á pesar del partido español que le era hostil por su tratado de la *Monarquía de Sicilia,* en que se oponía á los designios de Felipe III, obtuvo treinta y un votos. Encargado de explicar un curso de Historia eclesiástica en el seno de la Congregación, completó para ello en tan gran manera sus estudios, que Felipe Neri le instó para que diese á la estampa sus trabajos. La humildad de Baronio se resistió no obstante largo tiempo, llegando á hacerse necesaria una orden terminante de su superior para vencer sus escrúpulos, á lo que contribuyó no poco la urgencia que existía en aquellos momentos de una publicación de tal género. Con efecto, la historia de la Iglesia católica se presentaba con bien negros colores por cierto en las centurias de Magdeburgo, que querían favorecer el protestantismo probando que la constitución de la Iglesia romana se había falseado por completo: era necesario desmentir aquel aserto. La manera hábil con que Baronio adujo pruebas en contrario, la feliz disposición que dió á su obra y sobre todo la magia de su estilo, lograron tal propósito é hicieron de su obra un libro que ha de ser eternamente consultado, á pesar de los errores en que forzosamente había de incurrir quien, como el autor, se aventuraba por una senda hasta entonces casi por completo inexplorada y que tan graves dificultades ofrecía. Entre los críticos que se han mostrado más severos con ella, figura Holstenio, que le tilda de conocer poco la lengua y la historia eclesiástica griega; sin embargo, la mayoría, y entre ellos Fleury, no dudan, á pesar de los errores contenidos en ellos, en colocar los *Anales* entre los monumentos más grandes y más útiles que ha producido la Iglesia.

Los *Annales ecclesiastici á Christo nato, ad annum* 1198 (Roma, 1588-1593, 12 vol. en fol.) han sido reimpresos muchas veces. El P. Raynaldi los continuó desde el año 1198 á 1571 (Roma, 1646-77, 10 vol. en fol.), y el P. Ladeski desde esta última fecha (Roma, 1728). El mérito de la última continuación es escasísimo. El tratado de *Monarchia Siciliae* se imprimió en Amberes (1589-1603, 12 vol. en fol.).

BARONZÁS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Marina de Ginzo de Limia, ayunt. y p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 51 edifs.

BARONZI (JORGE): *Biog.* Literato rumano contemporáneo, de origen griego. N. en las islas Jónicas el 1825. Estudió principalmente en Rumania y publicó poesías fugitivas, una alegoría titulada: *Romania,* sobre la opresión de Rumania por los turcos, y un volumen de poesías con el título de *Reflexiones de un solitario.* Tradujo al idioma rumano una multitud de novelas, muchas de ellas de Alejandro Dumas, y algunas obras italianas. Poeta de fácil inspiración, escribe en un lenguaje agradable, y ha compuesto:

Eleonora (drama en 3 actos; [illegible], drama traducido del [illegible]; [illegible] trilogía épica; [illegible]; [illegible] poesías; [illegible] traducción de [illegible]; [illegible]; *Isaac Laquedem* o [illegible]; *Jacobinos y girondinos*; [illegible]; *El conde de* [illegible] drama; [illegible]; *Leyenda de* [illegible]; novela original; numerosos artículos periodísticos, etc.

BAROR ó BARIOR: *Biog.* Primer rey de Armenia. Fué Baror descendiente de Haig y sucedió a su hermano Sgarty en el principado de la Armenia, tributaria por esta época (759 años antes de Jesucristo) de los asirios.

Queriendo alcanzar la independencia de su patria, unióse con Arbaces el medo y Belesis de Babilonia, que se habían levantado contra Sardanápalo. En un principio la suerte de las armas no les fué propicia y el ninivita logró sobre ellos algunas ventajas; pero habiéndose pasado a su partido unas tropas que salieron de la Bactriana en apoyo de Sardanápalo, éste tuvo que encerrarse en Nínive, para no sucumbir en una batalla campal al número de sus contrarios.

En Nínive resistió Sardanápalo durante dos años todos los esfuerzos de sus enemigos y más quizá hubiese resistido, si una crecida del Tigris, destruyendo una parte de la muralla, no hubiese llevado el desaliento al corazón del monarca, a quien un oráculo había pronosticado que sólo sería vencido cuando los elementos se volviesen contra él.

Entonces, para no caer en manos de sus enemigos, prendió fuego a su palacio y pereció entre sus llamas con sus mujeres y sus tesoros. Arbaces, Belesis y Baror, penetraron en Nínive y el último tomó el título de rey de Armenia, que le fué reconocido por los otros dos, después de lo cual volvióse a sus Estados, en los cuales reinó [illegible] años.

BAROS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ulle, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 20 edifs.

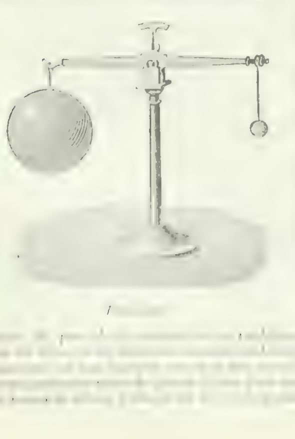
BAROSA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Vilavella, ayunt. de Puentes de García Rodríguez, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Bandoja, ayunt. de Oza, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 9 edifs.

BAROSA: *Geog.* Río de la Beira Alta, Portugal; [illegible] Douro, [illegible] 20 kms. de curso.

BAROSA LA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de [illegible], p. j. de Ponferrada, prov. de León; 31 edifs.

BAROSAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María [illegible], ayunt. de [illegible], p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 9 edifs.

BAROSCOPIO (del gr. [illegible], peso, y [illegible]): m. *Fís.* [illegible]



[illegible]

roto el equilibrio demostrando la pesadez del aire atmosférico. Otros baroscopios consisten en tubos que contienen líquidos que forman copos de cristalización en mayor o menor cantidad con las variaciones atmosféricas.

BAROSELA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Sayaus, ayunt. de Moraña, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 25 edifs.

BAROSELENITA: f. *Miner.* V. BARITINA.

BAROSMA (del gr. [illegible], pesado, y [illegible], olor): f. *Bot.* Género de Rutáceas, tribu de las Diosmeas y muy próximo al género *Diosma* por su organización. Sus flores, regulares, hermafroditas y algunas veces polígamas, tienen un receptáculo en forma de copa, tapizado por un disco circular alrededor del cual se insertan un cáliz de cinco sépalos, una corola con otros cinco pétalos casi sesiles, torcidos o imbricados en el botón y un androceo de diez estambres, de los cuales cinco, sobrepuestos a los sépalos, son fértiles y compuestos de un filamento libre y de una antera bilocular, introrsa, dehiscente por dos hendiduras longitudinales con un conectivo, obtuso ó coronado por una glándula. Los otros cinco, sobrepuestos á los pétalos, están reducidos á una lengüeta estrecha o petaloidea. El gineceo se compone de cinco carpelos, sobrepuestos a los pétalos; son libres en su parte ovaria, pero sus estilos marchan al encuentro uno de otro para formar una columna única, cuya cabeza, ligeramente abultada, se divide en cinco pequeños lóbulos estigmatíferos. Los ovarios, algunas veces estériles, contienen en su ángulo interno dos óvulos descendentes, con el micropilo en alto y fuera. El fruto se compone de cinco cápsulas dehiscentes, que contienen uno o dos granos cada una y que bajo sus tegumentos encierran un embrión algunas veces rodeado de una capa membranosa que representa el albumen. El barosma es un arbusto pequeño aromático, originario del sur de África. Sus hojas son comúnmente opuestas, algunas veces alternas o recortadas y salpicadas de puntos, [illegible] glandulosos que sirven de receptáculo a un aceite esencial aromático. Las flores blancas ó rojas son axilares, solitarias o reunidas en pequeño número. Su pedúnculo nace en la axila de una bráctea madre y está provisto de dos brácteas laterales. Estas plantas son interesantes desde el punto de vista médico, porque muchas especies suministran una parte de las hojas que en el comercio llevan el nombre de Buchu ó Buco, tan [illegible] cuyas infusiones [illegible], digestivas, excitantes y estimulantes. La especie principal es la *B.* [illegible], a la que es menester agregar las siguientes: 1.º *B. crenulata (Diosma crenulata)*, 2.º *B. crenata (Diosma crenata,* [illegible]*)*, 3.º *B.* [illegible], 4.º *B.* [illegible], y 5.º *B. pulchella (Hortegua pulchella, Bucco pulchella)*.

BAROSO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pantaleón de Cabanas, ayunt. de Oiol, p. j. de Viveiro, prov. de Lugo; 22 edifs.

BAROTAC NUEVO: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Iloilo, isla de Panay, Filipinas; 15 693 habitantes. Sit. no lejos de la costa oriental de la isla y N. E. de la prov., en una llanura cerca del río Jalaud y de la sierra de Ajuy. El pueblo fué fundado en 1810.

BAROTAC VIEJO: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Iloilo, isla de Panay, Filipinas; 5 781 habits. [illegible]

BAROTERMÓMETRO (del gr. [illegible], peso, [illegible]): m. *Fís.* [illegible]

BAROTI (DAVID): *Biog.* [illegible]

en la guerra contra los turcos y el renacimiento constitucional de su país.

BAROTO: m. Barca muy pequeña que se usa en Filipinas, y que, en especial de batangas, solo se emplea en las aguas mansas, y sirve de bote á los barcos menores de cabotaje.

BAROTROPO (del gr. [illegible], peso, y [illegible], vuelta): m. *Maq.* Motor dispuesto para que el hombre trabaje con sus piernas impulsando con ellas el movimiento.

BAROTSES: *Etnog.* Tribu del Africa austral, al N. del Zambeze y al E. del Okavango. Hace unos 60 años fué conquistada por Sebituane, rey de los Makololos; pero disgregado el Imperio que éste formó, los Barotses recobraron su independencia.

BAROUSSE: *Geog.* Valle del Alto Comminges, en Gascuña, Francia, uno de los que forman el país de los Cuatro Valles. Lo atraviesa el río Ourse, lo rodean altas montañas, forma el cantón actual de Mauleon-Barousse en los Altos Pirineos y comprende unas 25 aldeas con 10 000 habitantes.

BARÓUTA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de San Clodio, ayunt. de Leiro, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 31 edifs.

BAROYECA: *Geog.* Villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, en el dist. de Álamos, est. de Sonora, Méjico; 1 400 habits. y minas de plata.

BAROZZI (FRANCISCO): *Biog.* Sabio italiano de mediados del siglo XVI. Pertenecía á una noble familia y desde muy joven se dedicó al estudio de las lenguas griega y latina, que acabó por hablar con la misma corrección y soltura que la suya propia. Estas cualidades de su inteligencia encontraron su contrapeso en debilidades apenas explicables. Entregado á la magia, a cuyas prácticas prestaba completa fe, quiso servirse de ella para satisfacer su pasión por las mujeres. A consecuencia de un proceso que duró diez años, fué encarcelado por la Inquisición en 1587 y condenado, después de la confesión de sus errores, á prisión temporal, á grandes prácticas piadosas y a pagar crecidas sumas destinadas al culto de las iglesias. De su confesión se desprende que tenía un hijo y una hija casada, instruidos uno y otro en la magia por su padre; que había dado la misma instrucción á Daniel Malipiero, y que vivió en Candía, donde había logrado por medio de sortilegios hacer caer sobre los campos una abundante lluvia. A su muerte dejó a su sobrino Santiago Barozzi una rica biblioteca, que más tarde fué comprada por el Gobierno inglés, y en la que había una preciosa colección de instrumentos físicos y matemáticos. Escribió numerosas obras, por las que se viene en conocimiento de que su magia no consistía probablemente en otra cosa que en ser mucho más instruido que sus contemporáneos. Entre ellas se distinguen: *De cosmographia libri IV* (Venecia, 1585); *Heronis liber de Machinis bellicis et Geodaesia* (Venecia, 1572) y [illegible] (Venecia, 1586).

BAROZZI (JOSÉ Y SERAFÍN): *Biog.* Pintores italianos de la escuela boloñesa. Vivieron en la segunda mitad del siglo XVIII. José fué discípulo de Juan Zanardi y a su vez maestro de su hermano Serafín. Ambos artistas se dedicaron principalmente a la pintura de ornamentación, y aunque pasaron gran parte de su vida en Rusia, dejaron en Bolonia gran cantidad de trabajos, en las iglesias de San Simón, San Tadeo, San Jorge, San Antonio, San Damián, Santa Catalina y [illegible], así como en los palacios [illegible] y Bovi Silvestri.

BAROZZI (NICOLÁS): *Biog.* Historiador italiano. Nació en Venecia en el año 1829. Dedicado primero al cultivo de la Literatura y de la Historia, se distinguió muy pronto por su [illegible] En 1875 era [illegible] del Museo [illegible] en Venecia. Sus trabajos [illegible] en los siguientes: [illegible], etc.

– BAROZZI (SEBASTIÁN): *Biog.* Poeta italiano. N. en los últimos años de la primera mitad del siglo presente. Consagrado a la Iglesia desde muy niño y aficionado á las Letras, ha sido sacerdote ejemplar y poeta excelente. A los veinte años se hizo abate y poco después dió á la imprenta un libro de oración en verso titulado: *Traducciones de la Biblia.* En 1871 publicó también dos fragmentos de un poema: el canto IX que lleva por título: *La redencion de Italia*, y el canto XIX titulado: *Batalla de Palestro.*

BARPALI: *Geog.* Principado tributario de Inglaterra en la prov. de Sambalpur, Indostán central; 58 kms.² y 17 300 habits. La cap. es la ciudad del mismo nombre.

BAR PANI: *Geog.* Río del país de los Jassias, N. E del Indostán, afl. de la izq. del Kallang, cuenca del Brahmaputra; 130 kms.² de curso.

BARQUEAR: n. Andar con la barca de una parte a otra.

> Acontecio otras veces BARQUEANDO
> Ríos en esta tierra caudalosos,
> Ir la corriente el mujeta esforzando
> A desbaratar en riscos peñascosos, etc.
> ERCILLA.

...eran éstos muy diestros en BARQUEAR la laguna.

P. JOSÉ DE ACOSTA.

BARQUEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María Magdalena de Fanoy, ayunt. de Abadín, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 2 edificios. Aldea en la felig. de Santiago de Adragonte, ayunt. de Paderne, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 2 edifs. Aldea en la felig. de San Pedro de Borrifaus, ayunt. de Cesuras, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 2 edifs.

BARQUEIRO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Meira, ayunt. de Moaña, p. j. y prov. de Pontevedra; 17 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Mañón, ayunt. de Mañón, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 5 edifs.

BARQUERA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Cerdido, ayunt. de Cerdido, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 4 edifs. Véase SAN VICENTE DE LA BARQUERA.

– BARQUERA (LA): *Geog.* Aldea en el ayunt. de Cartes, p. j. de Torrelavega, prov. de Santander; 25 edifs. ‖ Caserío de huerta y molino aceitero en el ayunt. y p. j. de Aracena, prov. de Huelva; 23 edifs.

BARQUERA (JUAN WENCESLAO): *Biog.* Poeta mejicano. N. en Méjico hacia fines del siglo decimoctavo; M. en el año 1857. Desde sus primeros años manifestó inclinaciones y muy felices disposiciones poéticas. Estudió Literatura bajo la dirección del insigne Padre Navarrete. Dedicado al cultivo de la poesía dramática, escribió, entre otras obras muy estimables, las tituladas: *La delincuente honrada*; *Poldaques*; *La seduccion castigada*, y *El triunfo de la educacion*, que, a juicio de los inteligentes que las conocen, acreditan a su autor de excelente poeta y de dramaturgo estudioso y discreto.

BARQUERIA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Erner, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 2 edifs.

BARQUERO, RA: m. y f. Persona que gobierna una barca o barco.

> Ocupado en la promesa,
> BARQUERO de la barca no sumida,
> A tu mi voz protesta; etc.
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Oh gran Plutón, rector del bajo infierno,
> Oh cansado Carón, viejo BARQUERO, etc.
> ERCILLA.

> – ¿Cómo así tan retirada,
> Bella BARQUERA?
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BARQUERO: Cargador que lleva con los lanchones los géneros desde el embarcadero a un buque y viceversa.

– BARQUERO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Mogor, ayunt. de Mañón, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 130 edifs.

– BARQUERO: *Geog.* Ensenada de la costa de Oviedo, en la ría de Villaviciosa.

– BARQUERO (RÍA DEL PUERTO DEL): *Geog.* Ría en la costa N. de la prov. de la Coruña, cuya boca está comprendida entre el cabo de Bares o Vares, al N. O. y la isla Coelleira (Conejera) al S. E. Llámase también ría de Vares; es limpia y hondable, de tres millas de saco de N. E. a S. O. y más de 1,5 de boca y va angostándose á proporción que se interna al S. O. En ella, y al O. de la llamada punta del Santo, hállase el *puerto del Barquero*, obstruído de arenas que van aumentando anualmente, y la aldea del mismo nombre.

BARQUEROS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Folgueras, ayunt. de Coaña, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 9 edifs. Caserío en el ayunt., p. j. y prov. de Murcia; 102 edifs.

BARQUETA: f. dim. de BARCA.

– SI NO ES EN ESTA BARQUETA, SERÁ EN LA QUE SE FLETA: ref. con que se da a entender que, si lo que se pretende ó desea no se verifica de presente, podrá realizarse andando el tiempo cuando se ofrezca ocasión más propicia u oportuna.

– BARQUETA: *Geog.* Ensenada en la costa de Oviedo, al E. de Gijón, denominada de Merón en el país por desaguar en ella el riachuelo de este nombre. Es de corta extensión, con playa de arena en el interior; la limita al E. la punta de Coín, alta y escarpada como el resto de la costa.

BARQUETE: m. d. de BARCO.

BARQUÍA: f. Barca destinada al oficio de pescar.

> ... me dijo que había dormido anoche en una BARQUÍA, porque la habían echado á la mar por la tarde.
> PEREDA.

– BARQUÍA: Red empleada para pescar en dichas barcas.

BARQUICHUELA: f. dim. de BARCA.

BARQUICHUELO: m. dim. de BARCO.

BARQUILLA: f. dim. de BARCA.

> Pues tu beldad me enajena
> y tu desdén me anonada,
> mientras me dure esta pena,
> secas estén en la arena
> mis redes y mi BARQUILLA.
> MORA.

– BARQUILLA: Molde prolongado, á manera de barca, que sirve para hacer pasteles.

– BARQUILLA: *Mar.* Tablita en figura de cuadrante y de ocho pulgadas de radio, en cuyo arco hay embutido plomo para que se sumerja como los dos tercios cuando se arroja al agua, y sirve para medir lo que anda la nave.

– BARQUILLA: *Pesc.* Falucho tripulado por ocho o diez hombres destinado al resguardo interior de los puertos.

– BARQUILLA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el de Villar de Puerco, p. j. y dióc. de Ciudad-Rodrigo, prov. de Salamanca; 420 habits. Sit. en una eminencia, en terreno llano; trigo, algarrobas y garbanzos; ganadería.

BARQUILLERO, RA: m. y f. Persona que hace ó vende barquillos.

> Aquí me ha dicho uno cosa
> Que no pudiera decirse
> A un BARQUILLERO asturiano
> De los de quite y desquite.
> CALDERÓN.

... ó bien tratan de engañar á un BARQUILLERO, distrayéndole para que no mire al juego, etcétera.

MESONERO ROMANOS.

– BARQUILLERO: m. Molde de hierro para hacer barquillos.

BARQUILLO (dim. de *barco*): m. Pasta delgada como la oblea, hecha de harina sin levadura y con azúcar o miel, y enrollada en forma de cañuto. Antiguamente se le dió el nombre de *suplicación.*

> Y hay que vayan, si es que no se enoja,
> Por BARQUILLOS y aloja; etc.
> POLO DE MEDINA.

Ellos poderosos de ser delirios, y tu café. Nada de bizcochos ni BARQUILLOS.

CASTRO Y SERRANO.

– BARQUILLO (EL): *Geog.* Lugar en el ayunt. del Losar, p. j. del Barco de Avila, prov. de Avila; 43 edifs.

BARQUÍN (V. *Barquino*): m. Fuelle grande que se usa en las ferrerías.

BARQUINAZO: m. Batacazo, tumbo, vuelco. ‖ fig. *Dar, o Pegar, un* BARQUINAZO, y tanto en el sentido recto cuanto en el metafórico.

BARQUINERA: f. BARQUÍN.

BARQUINHA: *Geog.* Concejo en el dist. de Santarem, Extremadura, Portugal; 68 kilómetros cuadrados y 1 000 habits. La cap., llamada también *Villa Nova da Barquinha*, está situada en la orilla derecha del Tajo y en el f. c. de Lisboa a Badajoz, muy cerca del Entroncamento.

BARQUINO (del ár. *berzin*, odre de palma): m. ODRE.

BARQUIÑA: *Geog.* Ensenada que forma la ría de Noya en término de la felig. de Santa Cristina de Barro, cerca del río Tambre y de la villa de Noya, prov. de la Coruña. Aldea en la felig. de Santa Cristina de Barro, ayunt. y p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 40 edifs.

BARQUISIMETO: *Geog.* Cap. del Estado de Lara, Rep. de Venezuela. Lo fué del Estado de su nombre, que comprendía seis dep. á saber: Barquisimeto, Tocuyo, Carora, Quibor, Calendaro y Urdaneta. Está situada a 556 ms. sobre el nivel del mar, en los 9° 54' 15" de latitud N., 29 000 habits. Las calles están tiradas a cordel, las casas bien construídas, y los edificios principales son los templos, entre los que sobresale la catedral. Es asiento de un obispado y tiene un colegio nacional para la instrucción secundaria y 19 federales para la primaria. Está unida por f. c. a La Luz de donde parte la línea que va a Tucacas. La temperatura media es de 25°,50.

Historia. – La fundó en 1552, en el sitio denominado *el Tocuyo*, el gobernador Diego de Villegas, quien la puso por nombre Nueva Segovia. Más tarde, gobernando Manzaneda, se trasladó al sitio que hoy ocupa. En los tiempos de la conquista fué centro de reunión de los aventureros españoles y en ella terminó sus días el tirano Aguirre. El terremoto de 1812 la redujo á ruinas, y la guerra de la Independencia primero y después las guerras civiles causaron en ella nuevos estragos.

BARQUITOS (LOS): *Geog.* Aldea del ayunt. y p. j. de Las Palmas, prov. de Canarias; 39 edifs.

BARR: *Geog.* C. de la Alsacia-Lorena, Alemania, á orillas del Kirneck, afl. del Andlau, al pie oriental de los Vosgos; 5 860 habits. Aguas minerales.

BARRA (del célt. *barr*): f. Pieza de metal, madera, u otra materia, de forma prismática, o bien cilíndrica, y siempre mucho más larga que gruesa.

> ... cuyas cortinillas estaban recogidas hacia los respectivos extremos de la BARRA.
> PEREDA.

– BARRA: Palanca de hierro que sirve para levantar o mover cosas de mucho peso.

– BARRA: Rollo de oro, plata ú otro metal sin labrar.

> ... venían muchos barcos cargados de el oro de los que habían pagado a los moros en BARRAS de plata y tejos de oro.
> LOPE DE VEGA.

> ... envió luego un emisario á la Vera-Cruz con BARRAS de oro y plata, etc.
> SOLÍS.

– BARRA: Pieza prolongada de hierro de diferentes figuras y peso, con la cual se juega, tirándola desde un sitio determinado. Gana el que la arroja a mayor distancia, cuando se la pone de punta.

> Sobre un buen tiro de BARRA, ó sobre una gentil treta de espada, no dan un cuarto. Y vino en la taberna.
> CERVANTES.

> Soy ligero, bailador,
> Tiro á la BARRA de poder,
> Y ... a la ...
> A más de cuarenta pasos.
> ROJAS.

BARRA: El juego mismo verificado con la pieza expresada en el artículo anterior.

> Los que juegan á la BARRA en las tapias de Chamberí formaban en corro [illegible], etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– BARRA: Pieza de hierro para barretear.

> ... [illegible] en [illegible] de hierro, con BARRAS y candados.
>
> JOVELLANOS.

> De la puerta las BARRAS y aldabillas
> Y la entrada del rudo carcelero
> Me daban á entender que era de día.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– BARRA: Especie de barandilla que cierra y limita la sala donde un tribunal ó asamblea celebra sus sesiones, quedando un espacio más ó menos extenso entre ella y la puerta principal.

– BARRA: En la mesa de trucos, hierro en forma de arco, distante de la barandilla poco más ó menos de una vara.

– BARRA: Banco ó bajo de arena que se forma á la entrada de algunas rías, en la embocadura de algunos ríos y en la estrechura de ciertos mares ó lagos, haciendo más ó menos peligrosa su navegación.

> El canal era muy fácil de cegar barrenando navíos cargados de piedra sobre la BARRA.
>
> CARLOS COLOMA.

> ... y estando el agua llena hay harto para poder entrar en la BARRA.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

– BARRA: Defecto de algunos paños en el tejido, y consiste en una faja ó señal de distinto color, á modo de BARRA ó lista.



Barra

– BARRA: *Blas.* Tercera parte del escudo tajado dos veces, que coge desde el ángulo siniestro superior al diestro inferior, y las figuras contenidas en este espacio se dice que *están en* BARRA.

– BARRA: *Min. Amer.* Acciones ó participaciones en que se divide una empresa para el laboreo de alguna mina.

BARRAS: [illegible] de madera [illegible] que se sirven [illegible] para formar sobre ellos las albardas [illegible] y darles oquedad.

BARRAS: En el juego de la argolla, el frente [illegible] rayas atravesadas en [illegible].

BARRAS: Dos [illegible] de madera delgadas [illegible]

BARRAS: [illegible] BARRAS [illegible]

BARRA DE CASTILLA: [illegible]

BARRA DE CUESTA: [illegible]

BARRA [illegible] V. CUMBALLERA [illegible]

[illegible] midades.

BARRA [illegible]

rompen en las locomotoras. Lleva en su extremo un cilindro hueco donde se coloca el tapón que se quiere poner en el mismo sentido en que se ha de introducir, y con tiento apunta el maquinista la boca del tubo que se ha de cerrar, dando el fogonero con un mazo en el extremo opuesto de la barra para introducir y colocar el tapón.

– BARRAS DERECHAS ó Á BARRAS DERECHAS: m. adv. Sin engaño, fraude ó dolo.

> Eso pido, y BARRAS *derechas*, dijo Sancho.
>
> CERVANTES.

> – Eso pido
> Y las BARRAS *derechas*.
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

– DE BARRA Á BARRA: m. adv. De parte á parte, de uno á otro extremo.

ESTAR EN BARRAS: fr. En el juego de la argolla, hallarse alguno de los que juegan próximo á embocar la bola por el aro.

– ESTAR EN BARRAS: fr. fig. y fam. Tener uno su pretensión, negocio ó dependencia en buen estado.

– ESTIRAR LA BARRA: fr. fig. y fam. Hacer todo el esfuerzo posible para conseguir alguna cosa.

– SIN DAÑO DE BARRAS: loc. prov. Sin daño ó perjuicio por una ni otra parte de los contendientes, ó contratantes.

> ¡Ea, buen señor, buen ánimo, buen ánimo, que [illegible] la aventura es ya acabada *sin daño de* BARRAS, como lo muestra claro el estado que en aquel padrón está puesto.
>
> CERVANTES.

– SIN MIRAR, Ó PARARSE, Ó REPARAR, Ó TROPEZAR, EN BARRAS: exp. adv. fig. Sin hacer caso de los inconvenientes ó dificultades que puedan salir al paso, atropellando por cualesquiera obstáculos.

– TIRAR Á LA BARRA: fr. Ejercitarse en el juego llamado la BARRA.

> – No hay quien le gane
> A *tirar la* BARRA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> También, como ya le dije á V., ha querido enseñarme [illegible] á tirar y á *tirar* á la pistola y *á la* BARRA; pero en nada de esto he consentido yo.
>
> VALERA.

– TIRAR uno LA BARRA: fr. fig. y fam. Vender las cosas al mayor precio que puede.

TIRAR uno LA BARRA: fr. fig. y fam. ESTIRAR LA BARRA.

TIRAR LA BARRA MUY ALTO, Ó MUY ALTA: loc. prov. Ser muy notable, primoroso ó distinguido en aquello de que se trata, y presumir de ello al propio tiempo.

> Este, que *tira [illegible] de* BARRA,
> [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
> Y es *José [illegible] Vargas*, etc.
>
> CERVANTES.

BARRA: *Anat.* y *Patol.* Prolongación de la sínfisis del pubis hacia la cavidad pelviana cuyo diámetro antero-posterior disminuye en consecuencia. Los anatómicos antiguos daban el nombre de *barra* á las ramas horizontales de ambos pubis [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible] de las [illegible]

sical. [illegible] que se dejaba sometida antiguamente á la inteligencia y práctica del ejecutante, esto es, que no se escribía ó figuraba la tal división, como se ve aún en los libros de música de facistol ó libretes, por otro nombre, de *canto de órgano*, pudiendo asegurarse que procedimiento tan útil no data de más allá de fines del siglo XVI, cuando no de muy á principios del XVII.

A la cabeza de cada pauta, así como al fin de toda composición, ó bien cuando se varía de tono, de compás ó de aire dentro de una pieza, se usan dos *barras*, regularmente más gruesas que las divisorias de compás, ó por lo menos, una de ellas.

Llámase igualmente *barra* á la raya gruesa que forma el agregado de varias notas unidas entre sí, desde corcheas en adelante, y también á la que se pone á cada una de dichas notas sueltas ó separadas; v. g.:
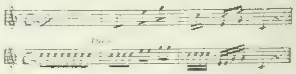


A veces sirven las *barras* de señal de repetición de uno ó más compases, ó de una ó más partes de compás. Ejemplo:



Dase asimismo el nombre de *barras* á unas pausas ó silencios de gran duración; v. g.:



Por último, la *barra* colocada encima ó debajo de las figuras que por su naturaleza no la llevan, esto es, desde semínima inclusive á arriba, denota que cada una de dichas figuras se ha de ejecutar como si estuviera dividida en lo escrito al tenor del número de *barras* que se le han asignado; v. g.:



– BARRA: *Vet.* Así se denomina al espacio que hay en el caballo entre el colmillo y la primera muela de la mandíbula inferior; y en la yegua al que existe entre el diente extremo y la primera muela supuesto que esta hembra carece de colmillos.

Según las barras sean más ó menos prominentes, así la boca es más ó menos blanda ó dura á la acción del cañón del bocado. La forma de esta región sirve para aplicar, eligiéndolo de antemano, el bocado más á propósito para que los animales obedezcan mejor á la voluntad de su conductor ó jinete.

– BARRAS DE PLATA: *Hac. pub.* Los rendimientos de la imposición del quinto, cobrada en especie á las minas de América, debían reducirse á barras precisamente, estando prohibido que vinieran en piña ó en trozos, ni de otro modo. Las barras de plata tenían, término medio, el peso excesivo de ciento veinte marcos, más ó menos, so pena de contraer responsabilidad criminal los fundidores. Estas disposiciones de las leyes de Indias fueron ratificadas por la R. O. de 6 de mayo de 1795.

BARRA: *Geog.* Ensenada en la costa de Pontevedra, entre [illegible] y Salado. Un arenal la cierra en grande parte.

BARRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San [illegible] ayunt. de [illegible], p. j. de Ar[illegible], prov. de [illegible]. Aldea en la felig. de Santa María de [illegible], ayunt. de [illegible], p. j. de [illegible], prov. de la Coruña, 7 edifs. Aldea en la felig. de Santa María de [illegible], ayunt. de [illegible], p. j. de Becerreá, prov. de L[illegible].

BARRA: *Geog.* Canal que da entrada al [illegible] de Maracaibo, Venezuela.

BARRA: *Geog.* Grupo de islas en la [illegible]

y algunos islotes. La isla Barra está separada de las de Eriskay y Uist meridional por el *estrecho de Barra*. El ancho brazo de mar que hay entre las islas Barra al N.O. y las islas Coll y Tiree al S.E., se llama *paso de Barra*.

– BARRA (LA): *Geog.* Río en la prov. y p. j. de Orense, afl. del Miño, frente á Santa María de Medios. V. SANTA MARÍA DE LA BARRA.

– BARRA DAS VELHAS: *Geog.* Gran aldea de Minas Geraes, Brasil, en la orilla derecha del río San Francisco y confluencia del río Velhas; 3 000 habits.

– BARRA DE CIMA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Vicente de Graices, ayunt. de Peroja, p. j. y prov. de Orense; 27 edifs.

– BARRA DO RÍO DE CONTAS: *Geog.* C. de la prov. de Bahía, Brasil, sit. en la desembocadura del río Contas en el Atlántico; 3 000 habits. También se la llama *Río de Contas* y *Contas*.

– BARRA DO RÍO GRANDE: *Geog.* C. de la prov. de Bahía, Brasil, en la orilla izquierda del río San Francisco y confluencia del río Grande; 4 000 habits.; salinas.

– BARRA DO RÍO NEGRO: *Geog.* C. de la prov. de Amazonas, Brasil, llamada comunmente *Manaos*. Véase.

– BARRA LONGA Ó SAO JOSÉ DE BARRA LONGA: *Geog.* C. de la prov. de Minas Geraes, Brasil, á orillas del río Gualcho; 5 000 habits.

– BARRA MANSA: *Geog.* C. de la prov. de Río de Janeiro, Brasil, á orillas del río Mansa, afl. del Parahiba; 6 000 habits. Cultivo de café.

– BARRA SALADA Ó MANDINGA: *Geog.* Estero en la costa del dep. de Sonsonate, República del Salvador, América Central.

– BARRA SAO JOAO Ó SAO JOAO: *Geog.* C. de la prov. de Río de Janeiro, Brasil, en la desembocadura del río Sao Joao, al S.E. de Río de Janeiro; 4 000 habits. Puerto pequeño pero cómodo.

– BARRA (FRANCISCO): *Biog.* Artillero y matemático catalán. Vivió en tiempo de Felipe IV. Dejó un *Breve tratado de artillería arreglado á diversos autores*, escrito en catalán.

– BARRA (JOSÉ MIGUEL DE LA): *Biog.* Diplomático, político y filántropo chileno. N. en Santiago (Chile) á fines del siglo XVIII; M. en su ciudad natal el 1851. Asistió, como alférez del regimiento número uno de milicias de Santiago, á la célebre batalla de Maypu. Luego fué secretario de la primera misión enviada á las naciones de Europa por la República chilena, sirviendo á las órdenes de Mariano Egaña. Desempeñó el consulado de Chile en Inglaterra, y fué encargado de negocios de la misma república en la Gran Bretaña y en Francia, siendo honrado, durante su permanencia en Europa, con los títulos de miembro de diversas sociedades científicas. Secretario (1838) del general Bulnes en la campaña que éste hizo contra la confederación Perú-Boliviana; diputado, intendente de la provincia de Santiago, decano de la facultad de Humanidades y jefe de la oficina general de estadística. Barra acreditó su celo é inteligencia en estos y otros muchos empleos que le confió su patria, y figuró en política entre los progresistas. Sus sentimientos piadosos le llevaron á tomar parte activa en la fundación de la *Sociedad de agricultores* y á trabajar con empeño en la creación de establecimientos públicos de beneficencia, dejando á su muerte en el Asilo del Salvador un monumento de caridad cristiana.

– BARRA (JOSÉ): *Biog.* Célebre tambor de la República francesa. N. en Falaise en 1780; M. en 1793. Sentó plaza como voluntario á los trece años en uno de los regimientos que combatían en la Vendée, y habiéndose separado un día de la columna de que formaba parte para ir á refrescarse en una fuente, cayó en manos de los realistas, que se obstinaron en hacerle gritar: *¡Viva el rey!* El niño, lejos de intimidarse, quitóse su sombrero, el tricornio en que ostentaba la escarapela tricolor, y levantándolo en alto contestó con un sonoro *¡Viva la república!* Un instante después, caía sin vida atravesado por las bayonetas de los que acababan de hacerle prisionero. La Convención nacional dió cuenta en la orden del día de aquel rasgo de heroísmo y decretó para Barra los honores del Panteón. Además se concedió á su madre una pensión y se grabó una lámina representando su muerte para mandarla á todas las escuelas primarias, á fin de que todo ciudadano pudiese aprender desde la infancia cuáles son los deberes del que ama á su patria. Las artes han reproducido diversas veces este inimitable rasgo de patriotismo.

– BARRA (FEDERICO DE LA): *Biog.* Periodista y político argentino. N. en Buenos Aires el 1817. Secretario del general Madariaga en la batalla del potrero de *Vences* (31 de marzo de 1847), redactó dos años después en la provincia de su nacimiento el *Porvenir de la Patria*, que defendía la política de Rosas; y en 1851 publicó los célebres artículos titulados *La vida de un traidor*, en los que se atacaba furiosamente al general Justo José de Urquiza. Luego apoyó el movimiento militar de 11 de septiembre de 1852, á fin de arruinar los proyectos de Urquiza. El 1.º de diciembre del mismo año sirvió en el ejército de Yagos. En 1853, siendo ya amigo y panegirista de Urquiza, fundó en Rosario *La Confederacion*. Las decepciones que sufrió después de la batalla de Pavón, le llevaron á la vida privada, de la que sólo salió de tiempo en tiempo para publicar sobre cuestiones de importancia interesantes folletos, como el que escribió con el pseudónimo de *Falucho*.

– BARRA (EDUARDO DE LA): *Biog.* Poeta chileno. N. en Santiago en el año 1839. En sus primeros años se dedicó al comercio en Valparaíso; después siguió, con algunas interrupciones, la carrera de ingeniero civil. Terminada ésta, se dedicó á la enseñanza de la clase de Literatura, Historia, Geografía y Matemáticas. Como poeta se dió á conocer obteniendo todos los premios en el certamen abierto por el círculo *Amigos de las Letras*. De entre los temas propuestos para el certamen: uno *La Ilustración de América*, en el cual Barra obtuvo el segundo premio; otro, el elogio del abate Molina, en el cual mereció Barra el primer premio. En el año 1868 publicó Barra un tomo de poesías. En el año 1873 fué redactor de *La opinión*, periódico diario de Valparaíso; colaboró en casi todos los periódicos literarios de su país. En 1875 fué secretario general de la Exposición de Chile. Además de los trabajos premiados de que se ha hecho ya mención, del tomo de poesías publicado en 1868, de los numerosos artículos insertos en diarios y revistas, Barra ha publicado dos obras tituladas: *Saludables advertencias al clero chileno* y *Francisco Bilbao ante la sacristía*.

BARRABAN ó **BARRABAND** (PEDRO PABLO): *Biog.* Pintor francés. N. en Aubusson el 1767; M. en Lyon el 1809. Profesor en la Escuela de Bellas Artes de esta última ciudad, pintó el comedor del palacio de Saint Cloud y dió magníficas ilustraciones para la *Historia natural de los pájaros de África*, la *Historia natural de los pájaros del Paraíso*, de Levaillant, y la *Historia de los insectos*, de Latreille.

BARRABÁS (por alusión al judío de este nombre, sentenciado á muerte por facineroso é indultado por Pilatos con preferencia á Jesús): m. fig. y fam. Persona mala, traviesa, enredadora y díscola.

> De un Mundo es al reverso
> De la maldad un perverso,
> Un tunante, un BARRABÁS.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BARRABÁS: En exclamaciones, votos y juramentos, vale *diablo ó demonio*. En esta acepción debe escribirse con B mayúscula.

> Cruel Vireno, fugitivo Eneas,
> BARRABÁS te acompañe, allá te avengas.
>
> CERVANTES.

> Aunque las piernas apriete...
> ¡No puedo!... ¡Voto va quien!
> BARRABÁS que le sujete...
> Por fin ya en tierra... ¡Muy bien!
>
> BRETÓN.

– BARRABÁS: *Geog.* Sierra en la parte meridional del centro de Cuba, en término de San Cristóbal, isla de Cuba. Con la sierra del Naranjo Dulce forma la línea divisoria de las dos vertientes principales del grupo del Rosario.

BARRABASADA (de *Barrabás*): f. fam. Travesura grave, acción atropellada; y más comunmente, abuso de autoridad, que también se dice *alcaldada*.

BARRABEITO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Miguel de Lamela, ayunt. de Silleda, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 20 edifs.

BARRABES: *Geog.* Valle y antigua baronía de la prov. de Huesca en el p. j. de Benabarre; en él se encuentran los lugares de Montanui, Fet, Bono y el caserío de Quintana.

BARRACA: f. Choza ó habitación rústica.

> ... en las BARRACAS que hacen los que guardan las vacas, que duran poco.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Hasta la mitad de este páramo edificó la necesidad un ventorrillo, que probablemente fué antes BARRACA, etc.
>
> JOVELLANOS.

– BARRACA: Vivienda rústica, propia de las huertas de Murcia y Valencia, de base ó planta cuadrilonga, formada por cuatro paredes de adobes con techo de cañas, que remata en ángulo, cubiertas ambas pendientes con mantos de albardín sobrepuestos.

– BARRACA: *Mil.* Alojamiento hecho de madera ó adobes para las tropas en los campamentos.

En los campamentos permanentes es donde principalmente se construyen barracas; son construcciones ligeras hechas con postes y tablas, á veces con adobes, y cubiertas con pizarra, teja, madera, cartón embreado, etc. Conviene hacer en estas construcciones los muros dobles para preservar mejor el interior de los bruscos cambios de temperatura del exterior, y debe establecérselas con la conveniente ventilación.

> Sola una bala que entró en una BARRACA mató á un alabardero y estropeó cuatro.
>
> JUAN DE PALAFOX.

> Después de dar á las llamas
> Y de hacer pasto del fuego
> Las tiendas y los reparos,
> Las BARRACAS y repuestos,
> Salen á coger laureles
> Los imperiales guerreros.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– BARRACA HOSPITALARIA: La tienda provisionalmente construída de tablas, en que se colocan las camas y demás objetos necesarios á la curación de enfermos ó heridos en tiempo de epidemia ó de guerra.

– BARRACA: *Geog.* Barrio en la prov. de Pangasinán, Luzón, Filipinas, inmediato á Santo Tomás.

– BARRACA (LA): *Geog.* Lugar en la felig. de San Bartolomé de Valdepares, ayunt. de El Franco, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 22 edifs. – Lugar en la felig. de San Martín el Real de la Pola, ayunt. y p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 9 edifs.

BARRACAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Viver, prov. de Castellón, dióc. de Segorbe; 571 habits. Sit. en terreno llano, al S. de Villanueva de la Reina. Cereales, legumbres y hortalizas. Parece que este pueblo se llamó antes San Pedro de Belmonte. Su señorío perteneció en la Edad Media á la casa de Xérica, y en la moderna á la de Berwick.

– BARRACAS (LAS): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Celrá, p. j. y prov. de Gerona, 32 edifs.

– BARRACAS AL SUR: *Geog.* Partido en la prov. de Buenos Aires, República Argentina. Su cabecera es como un arrabal de la ciudad de Buenos Aires y tiene 8 500 habits. Es el centro industrial de la prov., con fáb. de jabón, fósforos, bujías y ladrillos y construcción de barcos para cabotaje. Confina el part. del N.E. con el Río de la Plata, al S.E. con el part. de Quilmes, al S.O. con el de Lomas y al N.O. con el de Flores y Buenos Aires. Su extensión superficial es de 94 km^2. Aunque existían grupos de casas y barracas desde 1818, se fundó como pueblo en 1845, correspondiente á la jurisdicción de Quilmes; en 1852 se le erigió en villa, con el nombre de Constitución; se le hizo Parroquia Asunción de María en 1854, y desde entonces también figuró como partido. Dentro de los límites de este se halla el pueblo de Alsina, fundado en 1874 á orillas del río de Matanzas.

– BARRACAS DE LAS VIÑAS: *Geog.* Albergues en el ayunt. de Blanes, p. j. de Santa Coloma de Farnés, prov. de Gerona; 65 edifs. Están diseminadas estas barracas por el término en una extensión superficial de 11 $kms.^2$ próximamente. Unas están construídas con piedra y cal, y otras con piedra y barro, siendo muy reducidas, pues sólo sirven para albergue de trabajadores y co-

locar útiles de labranza. La más cercana dista de la población 600 m. y 1210 la más remota.

– BARRACAS DE LAS VIÑAS: *Geog.* Albergues en el ayunt. de San Feliu de Guixols, p. j. de la Bisbal, prov. de Gerona; 66 edifs. Se hallan diseminadas estas barracas por el término en una extensión superficial de 10 kms. cuadrados próximamente. Están construidas con piedra y cal, siendo muy reducidas, pues sólo sirven para albergarse de t. [illegible] y colocar útiles de labranza. La más cercana dista de la población 500 ms. y 3000 la más remota.

BARRACEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cosme de Nullán, ayunt. de Nogales, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 8 edifs.

BARRACEL: *Geog.* Lugar en la felig. de San Andrés de Guillamil, ayunt. de Bairiz de Veiga, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 45 edificios.

BARRACKPUR: *Geog.* C. de la prov. de Calcuta, Bengala, N. E. del Indostan, sit. en la orilla izq. del Hougly que la separa de la ciudad de Serampur; 9600 habits.

BARRACO: m. Pieza antigua de artillería de grueso calibre y muy corta, empleada en el armamento de las plazas de guerra.

– BARRACO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Cebreros, prov. y dióc. de Avila; 1880 habits. Sit. en una llanura, al S. de la montaña Cabrera y O. de Cebreros. Terreno montañoso; cereales, garbanzos, lino, patatas y vino; ganadería. Este pueblo, llamado también *Berraco*, fué aldea de Avila hasta 1347.

BARRACÓN: m. aum. de BARRACA.

> ... de aquel Santander sin esa dilatadas [illegible] sanches... sin hoteles en el Sardinero y sin tertas ni BARRACONES en la Alameda [illegible]; etc.
>
> PEREDA.

– BARRACÓN: En las huertas de Murcia y Valencia, barraca tosamente levantada al lado de la barraca común, con destino á cuadra, establo ó pocilga.

BARRACHEL (del ital. *bargello* ó *barigello*): m. ant. Jefe de los alguaciles o ministros de Justicia.

> ... envió un BARRACHEL en su seguimiento con requisitoria para prenderle.
>
> MATEO ALEMÁN.

BARRACHINA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Montalbán, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 677 habits. Sit. entre cerros, al O. de Cutanda, cerca de un riachuelo que nace en el término de Villanueva, al S. Cereales, vino, azafrán y cáñamo.

BARRADA (JUAN): *Biog.* Matemático españ. N. en Zaragoza á mediados del siglo decimosexto: M., en Zaragoza también, á principios [illegible]

[illegible]

– BARRADA DE OLIVEIRA Y VILA [illegible]

[illegible]

BARRADAS [illegible]

BARRADAS (ISIDRO): *Biog.* Militar español. N. en Canarias. Dióse á conocer en la primera mitad de este siglo. Desembarcó en Cuba el 8 de diciembre de 1823, llevando, entre otros, el decreto de abolición del sistema constitucional. Designado luego para reconquistar el país mejicano, ignorante, desapercibido y de poco talento, aunque de buen deseo, fué para esta empresa preferido á otros hombres más ilustres y dió origen a un dicho de la época, «las esperanzas de España están en *Barradas*» (es decir *embarradas*), que recuerda su impopularidad. En 1824 salió de la citada isla para España, y en 10 de abril de 1825 regresó a Cuba con muchos reclutas, entre ellos numerosos canarios. El 19 de septiembre marchó a Méjico en la escuadra de Laborde, y segunda vez en julio de 1828, «pero tan miserable, dice el historiador Lafuente, y tan sin medios de triunfo ni de retirada, que parecía haber sido enviado al sacrificio». El resultado fué el que se podía temer. Habiendo desembarcado en Tampico, fué vencido por Santana y Terán, y fracasado el intento, volvió á la Habana (marzo de 1829), donde se ocupó en vigilar las costas y molestar á los insurgentes. En 1826, siendo ya brigadier, desempeñó el gobierno político y militar de Cuba. Más tarde pasó á Nueva Orleáns, y allí murió.

– BARRADAS Y MEDINA (ALFONSO): *Biog.* Pintor español. N. en Sevilla a mediados del siglo actual. Distínguese por la celeridad de su ejecución: en el año 1878 se presentó en Sevilla en el teatro y en su escena pintó un cuadro en cinco minutos. En la Exposición de *Bellas Artes* celebrada en Cádiz en el año 1879, presentó Barradas tres trabajos: *Costumbres árabes, Un baile griego* y *Un fraile.*

BARRADINE: *Geog.* Condado de la Nueva Gales del S., Australia oriental, limitado al N. por el río Manroi, afl. del Darling.

BARRADO, DA: adj. Dícese del paño ó tejido que saca alguna lista o tira que desdice de lo demás.

– BARRADO: *Blas.* Aplícase á la pieza sobre la cual se ponen barras.

– BARRADO: *Patol.* *Pelvis barrada.* La pelvis en que los pubis se aproximan al ángulo sacrovertebral, o en la que la sínfisis pubiana tiene una altura demasiado considerable, que disminuye el diámetro antero-posterior del estrecho inferior de la pelvis.

[illegible] Los molares cuyas [illegible] están [illegible] de manera que comprenden en su gancho una porción del hueso maxilar, y que, por lo tanto, no se pueden extraer sin romper el alvéolo y arrancar fragmentos óseos.

BARRADO: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y dióc. de Plasencia, prov. de Cáceres; 629 habits. Sit. en la falda de una sierra, en la llamada Vera de Plasencia. Terreno [illegible]: centeno, vino, aceite, frutas y hortalizas.

BARRADOS: *Geog.* Río del valle de Arán, prov. de Lérida; nace en la montaña llamada [illegible] y confluye en el Garona, cerca del puente de Arán.

BARRADO (SEBASTIÁN): *Biog.* [illegible]

[illegible]

BARRAFRANCA: [illegible]

[illegible]

BARRAGÁN [illegible]

[illegible]

Gonzalo de Argote y Molina en el [illegible] llamado *Conde Lucanor* nota que BARRAGÁN vale tanto como valiente de ánimo y esfuerzo.

> COVARRUBIAS.

– BARRAGÁN: m. ant. COMPAÑERO.

– BARRAGÁN: ant. Mozo soltero.

> ... porque BARRAGÁN en lengua antigua es mancebo.
>
> JUAN DE MALARA.

BARRAGÁN (del ár. *barracan*): m. Tela de lana, impenetrable al agua.

> Lleva una chaqueta larga con tableteines.... una montera de BARRAGÁN a la cabeza y el coleto suelto sobre la espalda.
>
> ANTONIO FLORES.

> ...y si no torne V. su vista hacia ese joven militar con capote de BARRAGÁN azul forrado de encarnado, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– BARRAGÁN: *Geog.* Sierra en el p. j. de Fregenal, prov. de Badajoz, cerca y al O. de Higuera la Real.

– BARRAGÁN: *Geog.* Ensenada en la orilla derecha del río de la Plata, República Argentina; ofrece buen abrigo a los buques.

– BARRAGÁN: *Geog.* Páramo de la cordillera central de Colombia, en el estado del Tolima, a 4000 ms. de alt. Es una gran planicie pantanosa e inculta, y origen de varios ríos notables, tales como el Tetuan, la Vieja, Tulna y Bugalagrande.

– BARRAGÁN: *Geog.* Cerro próximo á Cedeño, estado de Guzmán Blanco, Venezuela, notable por unas cuevas que parecen haber servido de cementerio a los indígenas, pues en ellas se encuentran muchos esqueletos.

BARRAGÁN (MIGUEL): *Biog.* Presidente de la República de Méjico. N. en el valle del Maíz, estado de San Luis de Potosí, en 1789. Siguió la carrera de las armas, y perseguido por haberse opuesto á la creación del imperio mejicano bajo el cetro de Iturbide, no empezó a figurar hasta 1824, año en que fué nombrado comandante general de Veracruz. Al siguiente obligó á capitular á la guarnición española que ocupaba el castillo de San Juan de Ulúa. Secundó luego el pronunciamiento de Montaño, y aprehendido en Manga de Clavo, fué encerrado en los calabozos de la ex-inquisición de Méjico y conducido más tarde al puerto de San Blas, en donde se le obligó á embarcarse. Vino á Europa, y habiendo vuelto a su país cuando las circunstancias cambiaron, fué muy bien recibido, ocupó el ministerio de la Guerra y desempeñó comisiones importantes en varias ciudades de la República. Por ausencia del general Santa Ana se le nombró presidente de Méjico, y cuando promulgaba con mayor ahinco importantes reformas en la administración, una fiebre pútrida acabó con su vida el 1.° de marzo de 1836.

BARRAGANA: f. MANCEBA.

> Otrosí le ensenó, que es descomulgado
> De mayor descomunion por constitución de Legado,
> Porque tiene BARRAGANA pública, e es casado
> Con su mujer doña Loba, que mora en Vil fo[illegible]
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

> BARRAGANAS llaman Santa Iglesia que [illegible]
>
> *Partidas.*

BARRAGANA: Concubina que vivía en la casa del que estaba amancebado con ella.

> [illegible] Vitiza con su propia mujer, tenía [illegible] muchas mujeres y BARRAGANAS.
>
> FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN.

BARRAGANA: ant. COMPAÑERA.

[illegible]

leyes prohibían que los hombres pudiesen tener muchas barraganas, *ca segun las leyes mandan, aquella es barragana que es una sola*; mas el hecho de que fuese una sola, no puede confundir, ni mucho menos igualar, á la barragana con la mujer legítima, puesto que la barragana consistía principalmente en la union ilegítima y *tierra de bendiciones*. Hubo, sí, que los legisladores, optando entre dos males por el menor, dictaron reglas sobre la barraganía y concedieron derechos á los hijos nacidos de estas uniones; pero de esto á llamar mujer legítima á la barragana hay gran diferencia, la diferencia de transigir forzosamente con el vicio, á legitimarle.

La barragana ha desaparecido hoy de nuestras costumbres; sin embargo, el estudio de nuestra legislacion sobre este punto es de gran interés, porque nos da á conocer las costumbres de la Edad Media y nos muestra el atraso lamentable de las ideas de aquellos tiempos en que se toleraba como necesario un mal que tan hondas perturbaciones introducia en la sociedad conyugal.

En Roma existía la barraganía ó concubinato y puede decirse que nuestros antiguos códigos, al legislar sobre ella, no hicieron más que copiar el Derecho romano. En Roma, como en España, aunque estaba consentida la barraganía, no tenía nada de honrosa: solo vivian en ella las manumisas, las siervas y las mujeres de baja extracción que se habían prostituido: *In concubinato potest esse et aliena liberta, et ingenua, et maxime ea quæ obscuro loco nata est, vel quæstum corpore fecit* (Dig. de conc., l. 3.ª).

La influencia de las costumbres, la división de libres y siervos, fueron, á no dudar, las razones por las cuales toleró la ley la barraganía, que siempre la ley es espejo fiel del estado social. Conociéronse antiguamente en España tres clases de enlaces de varon y hembra, sancionados ó tolerados por la ley: el matrimonio solemne, el matrimonio *á yuras* (V. esta palabra) y la barraganía. Esta última consistía en la unión de soltero, clérigo ó lego, con soltera.

Al transigir el legislador con esta costumbre, á la cual ha llamado un autor costumbre universal, le dió cierta fuerza legal, viniendo á ser, no un enlace pasajero, sino un contrato de amistad y compañía, basado en la mutua fidelidad y larga continuidad ó duración. Así por lo menos se infiere de esta ley del Fuero de Zamora: *Home que hobier fijo o fijo de barragana, se los por [illegible] heredar, [illegible] derecho. Et [illegible] barragana que [illegible] escudiella [illegible] mesa [illegible] con ella [illegible] los fillos [illegible] herederos [illegible] Et [illegible] todo lo [illegible] vestiduras [illegible] cumplir, [illegible] vestiduras.*

Dedúcese de esto que la ley consideró á la barragana y concedió ciertos derechos á aquellas mujeres que vivieran con varon fuera de matrimonio legítimo: pero guardando fidelidad á su señor, mas no á la que entregaba su cuerpo por breve tiempo y vivia en hogar distinto del de aquel á quien se diese.

Establece también la legislación foral que solo los solteros pudiesen vivir en barraganía. El Fuero de Baeza dice: *El varon que mujer [illegible] en otras tierras, y barragana [illegible] ambos ligados [illegible]*. Conocíase, pues, á las barraganas de los legos solteros como á mujeres de segundo orden y se las otorgó algunos derechos semejantes á los concedidos á las mujeres legítimas.

Antes del siglo XIII fué muy general y estuvo muy tolerada la costumbre de que los clérigos tuviesen barragana; muchos documentos existen en nuestros archivos que así lo prueban. El señor Abad y L[illegible] cita á este propósito dos antiquísimas escrituras: una del monasterio de la O, en el que el obispo de Roda, Odesindo, visitando en el año 957 las iglesias por el mismo consagradas, halló que su amigo el presbítero Blandemo había muerto, sin dejar hijo ni presbítero, ni disponer de ellas y que las cuidaba su *mujer*; y la segunda del archivo de San Victoriano, en la que se lee que habiendo fallecido en Plasencia Baron, presbítero, y su *mujer* Adulina, dejaban su iglesia al monasterio de Obarra.

Al llegar el siglo XIII, especialmente en el año 1228, en que se verificó el concilio de Valladolid por el legado cardenal Sabina, asistiendo los prelados de Castilla y de León, los legisladores condenaron la barraganía, especialmente la de los clérigos, estableciendose con arreglo á la disciplina del concilio general Lateranense que se *[illegible] todas las barraganas públicas de los dichos clérigos et beneficiados: et si moriesen aquellas [illegible] á las sepulturas de las bestias. Item, establecemos que despues que el Obispo [illegible] la verdat, [illegible] concubinarios públicos [illegible] así como es [illegible] establecido en el concilio general. Item, [illegible] que los fijos de los clérigos [illegible] de las barraganas, que non puedan heredar los bienes de sus padres.*

A pesar de las terribles penas de excomunión, infamia y desheredamiento de los hijos, la ley no produjo el resultado apetecido. El desorden y la inmoralidad continuaron casi lo mismo, segun aparece de las providencias tomadas en varios ordenamientos de Cortes de los siglos XIII, XIV y XV. Es notabilísima la representacion que los diputados del reino hicieron al rey don Pedro en las Cortes de Valladolid (año 1351) sobre el lujo é impudicia de las barraganas de los clérigos; decían: *que en muchas cibdades e villas é logares del mio señorío que han muchas barraganas de clérigos así públicas como ascondidas e [illegible] que andan muy sueltamente e sin regla, trayendo paños de grandes contias [illegible] que [illegible] honra á las dueñas honradas é mugeres casadas; por lo cual [illegible] de la santa Iglesia .... é pidieron merced que [illegible] á las barraganas de los clérigos [illegible] ninguno; porque sean conocidas é apartadas de las dueñas honradas é casadas.*

Estos males subsistieron aún por mucho tiempo y varias son las leyes que prescriben cómo habían de vestir las barraganas para que se las distinguiese de las mujeres honradas.

Vestían por aquel tiempo las mujeres de manera que se conociese por su atavío su estado. Las doncellas usaban galas honestas, sin adorno ninguno en la cabeza y con el pelo tendido, signo de su doncellez, por lo cual en todos los cuerpos legales se designa á las no casadas con el nombre de mancebas de cabello. Las casadas llevaban el pelo recogido bajo una toca, y las barraganas para que se las tuviese por mujeres casadas, usaron también las tocas, lo cual dió motivo para que en el ordenamiento de Sevilla del año 1337 se dispusiese que: *[illegible] franadas, porque sean conocidas*, y en las Cortes de Soria del año 1380, que las barraganas de los clérigos llevasen por señal un prendedero de paño bermejo de tres dedos de ancho, sobre las tocas.

El Código Alfonsino dedicó el título XIV de la Part. 4.ª á tratar de la barraganía; comienza por decir que barragana defiende Santa Eglesia que non tenga ningun cristiano porque viven con ella en pecado mortal. La ley 1.ª declara la mujer llamada en latín *ingenua*, que quiere decir libre de toda servidumbre, y dice, *e esta atal puede ser rescebida por barragana... [illegible] tales mujeres son llamados hijos de ganancia. [illegible]*

La ley 2.ª establecía qué personas pueden tener barragana y declara que todo hombre no ordenado ni casado puede tenerla con tal de que no fuera virgen, ni menor de doce años, ni viuda honesta, ni parienta.

La ley 3.ª decia que las personas ilustres podían tener barragana que no fuera sierva ni hija de sierva, [illegible].

Don Alfonso el Sabio creyó que debía tolerar la barraganía en bien [illegible] de los pueblos y para poner [illegible] de todo ataque el honor de las doncellas.

Esta misma razón se alega hoy por los que creen que la prostitución debe tolerarse y hasta legislarse como un mal necesario. No pensamos así nosotros: ni la barraganía debió ser consentida entonces, ni hoy debería serlo la prostitución.

Los autores, entre ellos el Sr. Marina, han discutido sobre si la opinión y política de nuestros mayores se separaban más que la de los modernos á las leyes del orden moral y á los principios de la naturaleza, [illegible] ¿cuál es más perjudicial á la sociedad, el concubinato ó la prostitución?

No es de nuestra incumbencia, ni este lugar oportuno para resolver tan difícil cuestión; nosotros, concretándonos á la cuestión legal, sin entrar en la social, creemos que la ley jamás debe transigir, ni tolerar el vicio, sino perseguirle á fin de alcanzar su extinción total.

BARRAGANADA: f. Acción esforzada propia de mancebo.

> BARRAGANADA es en lengua castellana hecho de mancebo.
>
> JUAN DE MALARA.

BARRAGANERÍA: f. AMANCEBAMIENTO.

BARRAGANETE: m. *Mar.* La última pieza alta de ligazon que compone la cuadérna, sin distincion de casos ni circunstancias, agréguese ó no á ella para realzar ó hacer más altos los costados.

– BARRAGANETE: *Mar.* Revés corto que se pone para completar la cuaderna hasta la regala, ya sobre la última pieza de ligazón, ya sobre el batiporte alto de las portas de la última batería.

– BARRAGANETE: *Mar.* Pedazo de madero que como añadidura postiza se amadrina al extremo de los reveses en algunas embarcaciones menores para levantar más la borda ó formar la falca, y cuyo canto ó extremo inferior se deja ver por dentro en razon á no tener forro interior dichas embarcaciones.

– BARRAGANETE: *Mar.* Cada uno de los reveses que sobresale de la borda en los parajes á donde así conviene para amarrar cabos que hacen gran fuerza, como los de borda del castillo, etc.

– BARRAGANETE: *Mar.* Cada uno de los dos trozos de madera fuerte, colocados por la cara de proa de los palos y asegurados á la cubierta en sentido vertical, que tienen regularmente la cabeza forrada de plomo ó laton, y sirven para tomar vuelta en ellos á los cabos que deben sufrir grandes esfuerzos.

BARRAGANÍA: f. ant. BARRAGANERÍA.

> No te quiero yo á monton
> Ni te pretendo y te sirvo
> Por lo de BARRAGANÍA,
> Que más bueno es mi designio.
>
> CERVANTES.

> – Hame dado en la nariz
> Olor de BARRAGANÍA
>
> LUIS DE EGUILAZ.

– BARRAGANÍA: ant. BARRAGANADA.

> ... ficieron muchas batallas, é tan buenas BARRAGANÍAS...
>
> *Crónica general de España.*

BARRAGÁNS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Campañó, ayunt. de Alba, p. j. y prov. de Pontevedra; 24 edifs.

BARRAGOSA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Marta de Meilán, ayunt. de Riotorto, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 3 edifs.

BARRAH Ó BARAH: *Geog.* C. de la prov. inglesa de Benarés, Provincias del Noroeste, Indostan septentrional, en el dist. de Gasipur; 5 400 habits. Hay otras muchas localidades de este nombre en el Indostan; pero todas de muy escasa importancia.

BARRAL (de *barril*; b. lat. *barralis, barrilis*): m. prov. *Ar.* Redoma grande y capaz de una arroba de agua ó de vino, poco más ó menos.

– BARRAL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Senra, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 16 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Puentes de García Rodríguez, ayunt. de Puentes de García Rodríguez, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; [illegible] ‖ Aldea en la felig. de Santa Columba de Riobó, ayunt. de Rianjo, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña;

20 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Celtigos, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 8 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Cuina, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 10 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Insua, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Ladrido, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 62 edificios. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Mañon, ayunt. de Mañon, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 18 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Mogor, ayunt. de Mañon, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 25 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Cristóbal de Riveiras del Sor, ayunt. de Mañon, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 18 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Monzo, ayunt. de Trazo, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Trazo, ayunt. de Trazo, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Félix de Esteiro, ayunt. de Cedeira, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 24 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Regoa, ayunt. de Cedeira, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 11 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santo Tomás de Villarromarís, ayunt. de Oroso, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Susana de Arcay, ayunt. de Tordoya, p. j. de Ordenes, prov. de Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Cipriáu de Villadabad, ayunt. de Tordoya, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Chayán, ayunt. de Trazo, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Cosme de Noguerosa, ayunt. y p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 38 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Miguel de Afuera, ayunt. y p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 10 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Vicente de Niveiro, ayunt. de Bugan, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 9 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Valdetives, ayunt. de Valdoviño, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Miguel de Figueira de Traba, ayunt. de Cesuras, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Presedo, ayunt. de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Salvador de Limiñon, ayunt. de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 12 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Esteban de Cos, ayunt. de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 15 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Touro, ayunt. de Touro, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Santiso, ayunt. de Santiso, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Esteban de Medin, ayunt. de El Pino, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Meroño, ayunt. de Boimorto, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Arteixo, p. j. y prov. de la Coruña; 24 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Brandoñas, ayunt. de Zas, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Cipriano de [illegible] [illegible]

Eulalia de Ribadumia, ayunt. de Ribadumia, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Anllo, ayunt. de Sober, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Cristina de Cillero, ayunt. de Barreiros, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 29 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Argomoso, ayunt. y p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Albaré, ayunt. de Pastoriza, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 12 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Castromayor, ayunt. de Abadín, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Labrada, ayunt. de Abadín, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Hoz, ayunt. de Alfoz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 18 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Cordido, ayunt. de Foz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Condes, ayunt. de Friol, p. j. y prov. de Lugo; 9 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Sancobad, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Burgo, ayunt. de Muras, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 10 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Esteban de Castrelo, ayunt. de Castrelo de Miño, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 147 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Tamallancos, ayunt. de Villamarín, p. j. y prov. de Orense; 19 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Razamonde, ayunt. de Cenlle, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense, 20 edifs.

– BARRAL (EL): *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Barroso, ayunt. de Avión, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 20 edifs.

– BARRAL DE CIMA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Lindín, ayunt. y p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 12 edifs.

– BARRAL DEL ALTO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Gestoso, ayunt. de Monfero, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 2 edificios.

– BARRAL DE SANTA BALLA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Gestoso, ayunt. de Monfero, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 2 edifs.

– BARRAL (*Esteban* PEDRO): *Biog.* Escritor francés. N. en Grenoble; M. en París el 21 de junio de 1772. Sus obras descubren al jansenista de espíritu sectario. He aquí los títulos de las principales: *Manual de los dolores; Principios sobre el gobierno monárquico; Diccionario portátil histórico universal de la Italia; Diccionario histórico, literario y crítico [illegible]; Diccionario de [illegible]*, etc.

– BARRAL (JUAN AGUSTÍN): *Biog.* Químico y agrónomo francés. N. en Metz en 1819. M. en Fontenay-sous-Bois (Sena) en 1884. Ha sido uno de los agrónomos franceses más célebres de la segunda mitad de este siglo.

Hombre dotado de un clarísimo ingenio, de gran entusiasmo por la ciencia y sus aplicaciones y de una actividad extraordinaria, ha dejado huellas muy profundas de su brillante paso.

Perteneció primero al cuerpo de Ingenieros del Estado en el servicio de tabacos; después fué [illegible] de Química en la Escuela politécnica de 1845 á 1849; en 1850 [illegible] [illegible]. En 1861 fundó la [illegible]

[illegible]

En sus primeros tiempos dedicóse á investigaciones de Química pura, siendo notables sus estudios sobre la *nicotina* y sobre la composición del tabaco, pero después dedicóse especialmente á las aplicaciones de la ciencia á la Agricultura, siendo sus trabajos más importantes los que efectuó acerca de la «Composición de las aguas de lluvia,» sobre el empleo y composición de los abonos, sobre la vegetación de la vid en las arenas, etc. Es uno de los hombres que más han influído en extender el uso de las máquinas agrícolas perfeccionadas y el empleo de los abonos complementarios. En el año 1850 Barral emprendió con Mr. Bixio una expedición aerostática, cuyo fin principal era el de observar las variaciones de temperatura y el grado de humedad de la atmósfera y recoger aire de diferentes alturas. Aquella expedición no fué estéril para la ciencia; ambos aeronautas publicaron sus observaciones meteorológicas que tuvieron gran resonancia en el mundo científico. El eminente Arago, al morir, designó á Juan Barral para que fuese el editor de sus obras completas, y, en efecto, en poco menos de doce años, desde 1854 á 1862, publicó Barral la preciosa colección enriquecida por él con tablas analíticas y documentos importantes.

Además de sus trabajos como publicista y de numerosísimos informes y biografías contenidas en las actas de la Sociedad Nacional de Agricultura y en el Boletín de la Sociedad de Fomento de la industria nacional, deben citarse un número considerable de informes hechos en nombre de los Jurados de las Exposiciones á que perteneció y entre otras las importantes obras siguientes: *Notas sur la nicotine* (1842 y 1845); *Mémoire sur le tabac; Recherches analytiques sur les eaux pluviales* (1851); *Statique chimique des animaux* (1849); *Drainage, irrigations, engrais liquides* (1856); la publicación de las obras completas de Francisco Arago (1854 á 1860); el *Bon fermier* (1865); *Le blé et le pain* (1863); *Traité d'agriculture* (1867); *L'agriculture du nord de la France* (1870); *L'agriculture de M. de Béhague* (1875); *Rapports sur les irrigations dans le département des Bouches du Rhône. Rapports sur les irrigations dans le département de Vaucluse* (1877 y 1878); *L'agriculture et les irrigations dans le département de la Haute-Vienne* (1884); *La lutte contre le phylloxera* (1882); la publicación del atlas del *Cosmos* de *Alexandre de Humboldt; Sur la dorure et argenture galvaniques et les procédés de Ruolz*, etc.

BARRALDEA: f. *Bot.* Género de Rizofóreas que ha dado su nombre á la serie de Barraldeas y cuyas flores, hermafroditas, tienen un receptáculo profundamente cóncavo sobre cuyo borde se insertan de cuatro á ocho sépalos, valvarios, y otros tantos pétalos enteros, lobados, apretados. Los estambres, en número doble ó triple de sépalos, están insertos fuera de un disco epigino, simple, doble ó con ocho á diez y seis lóbulos prominentes entre los filamentos. Estas flores y soportan anteras introrsas y dehiscentes por dos hendiduras longitudinales. El ovario, en parte ó en totalidad infero, y coronado por un estilo de extremidad estigmática dividida en dos á seis lóbulos, [illegible]

[illegible]

BARRALES (*[illegible]* NICOLÁS): *[illegible]* [illegible] 1730.

BARRAN: [illegible]

prov. de Orense; 72 edifs. V. SAN JUAN DE BARRÁN.

BARRÁN (en ing. *Burrun*): *Geog.* C. del dist. de Bulandsher, prov. inglesa de Mirat, provincias del Noroeste, Indostán septentrional; 15000 habits.

BARRANCA: f. BARRANCO.

> ... tenia por frente un buen llano, y á los lados sendas BARRANCAS bien hondas, etc.
>
> MARIANA.

> Hay un desfiladero y estrechura
> Que por un lado cierran las paredes
> De una incendiada quinta y los escombros,
> Y por otro BARRANCAS, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– BARRANCA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Ferroy, ayunt. de Guntín, p. j. y prov. de Lugo; 4 edifs.

– BARRANCA: *Geog.* Río en la República de Costa Rica; desagua en el golfo de Nicoya.

– BARRANCA: *Geog.* Morro y bahía en la costa del Perú, en los 10° 47′ lat. S. La bahía es peligrosa á causa de la continua reventazon. En tierra hay algunos ranchos habitados en tiempo de baños. Dist. de la prov. de Chancay, dep. de Lima, Perú; 2200 habits. Ganado de cerda. Pueblo cap. de este dist.; 800 habits.

– BARRANCA (LA): *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Paramios, ayunt. de Vega de Rivadeo, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 12 edifs.

– BARRANCA (LA): *Geog.* Aldea del dep. de Huehuetenango, Guatemala, dependiente de la jurisdiccion de Malacatan; 500 habits.; caña de azúcar y maíz.

– BARRANCA BERMEJA: *Geog.* Dos islas en el río Magdalena, al N. del dep. de Guamanta, estado de Santander, Colombia; las cubre el río en las grandes crecientes, pero se van levantando y consolidando con el transcurso del tiempo y mediante el acopio de despojos vegetales que se acumulan y descomponen en ellas.

– BARRANCA COLORADA: *Geog.* Punta en la costa O. de la isla de Luzon, Filipinas, prov. de Zambales; la forma el extremo occidental de las fragosidades llamadas tambien *Barranca colorada*.

– BARRANCA DE ATENTIQUE: *Geog.* Lugar situado en el camino de Guadalajara, cerca de Zapotlan el Grande, hoy Ciudad Guzman, Méjico. En las inmediaciones de este lugar el general don Miguel Miramon, en la guerra de *reforma*, llamada tambien de *tres años*, derrotó á las fuerzas liberales mandadas por don Santos Degollado. Las tropas de este, en número de 3500 hombres, estaban perfectamente situadas; pero la disciplina del ejército conservador y el talento militar de Miramón dieron á éste el triunfo. La batalla se dió el 2 de julio de 1858; duró siete horas y fué tan reñida que los liberales tuvieron 120 muertos y mas de 200 heridos, y poco más ó menos iguales pérdidas las tropas conservadoras. Fué su consecuencia la desorganización de los liberales que tardaron mucho en reponerse de este descalabro.

– BARRANCA DEL ORO: *Geog.* Pueblo, cabecera de su municip., part. de Almacatlán, territorio de Tepic, Méjico.

– BARRANCA HONDA: *Geog.* Aldea del dep. de Amatitlán, Guatemala, dependiente de la jurisdicción de Palín; 50 habits.; maíz, fríjol y caña de azúcar.

– BARRANCA NUEVA: *Geog.* Dist. en la prov. del Carmen, estado de Bolívar, Colombia, sit. en la márgen izq. del río Magdalena; 1100 habits. Tiene puerto de embarque y desembarque de frutos, mercancías y pasajeros. Fué asiento de capitanía de guerra.

– BARRANCA VIEJA: *Geog.* Agrupacion del dist. de Barranca Nueva, prov. del Carmen, estado de Bolívar, Colombia, sit. al S. del pueblo á que pertenece y junto al río Magdalena. Es pueblo fundado por don Alonso de Heredia en 1539 con parte de los indios Malabuyes traídos de Urabá. Se llamó antes *Barranca de Mateo* y *del Rey*.

– BARRANCA (JOSÉ SEBASTIÁN): *Biog.* Naturalista peruano. N. en el año 1825. Dedicado, desde muy niño, al estudio de las ciencias naturales, llamó la atención del mundo sabio por sus brillantísimos trabajos sobre la flora y la fauna de su país, trabajos que aparecieron en diferentes revistas científicas y que no han sido aun coleccionados. Estos méritos científicos no habrían bastado, sin embargo, para dar á su nombre popularidad, como se la han dado algunas obras literarias, entre ellas la titulada: *Ollanta, ó sea la severidad de un padre y la clemencia de un rey*, drama en tres actos que Barranca tradujo del *quechúa* al castellano y que ilustró y amplió con notas en 1868.

BARRANCAL: m. Sitio donde hay muchos barrancos.

BARRANCAR (EL): *Geog.* Punta en la costa de la isla de Mallorca, entre el cabo Groser y el puerto de Estellénchs.

BARRANCAS: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Bayamo, Cuba.

– BARRANCAS: *Geog.* Dist. en el dep. de Padilla, estado del Magdalena, Colombia, á orillas del río Hacha; la cabecera tiene 2400 habits.

– BARRANCAS: *Geog.* Pueblo del estado de Zamora, rep. de Venezuela, sit. muy cerca y al N. de Barinas. ‖ Villa del estado de Bermúdez, rep. de Venezuela, sit. en la orilla izq. del Orinoco, frente á la isla de Yaya; 2000 habits. Tiene importancia comercial y pecuaria por su posición en el río y por las extensas sabanas que la rodean.

– BARRANCAS (LAS): *Geog.* Aldea en el dep. de San Marcos, Guatemala, perteneciente á la jurisdicción de San Cristóbal Cucho y sit. á orillas del río Naranjo; 450 habits.

– BARRANCAS Y CHUANIA: *Geog.* Aldea en el dep. de San Marcos, Guatemala, dependiente de la jurisdiccion de Ojetenan; 450 habits. Clima frío y terreno quebrado y montañoso con algunos llanos en las cumbres en los cuales se cultivan cereales.

BARRANCO (del gr. φάραγξ, sima, precipicio): m. Quiebra profunda que hacen en la tierra las corrientes de las aguas.

> ... demás de esto habia otra emboscada en lo hondo del BARRANCO.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

> Los de la vecina aldea
> Por los BARRANCOS abajo
> Caren que el diablo los lleva.
>
> BRETON DE LOS HERREROS.

– BARRANCO: fig. Dificúltad ó embarazo en lo que se intenta ó ejecuta.

> Pero los buenos, como se guian por razón, ven estos despeñaderos y BARRANCOS, y desvíanse dellos; etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– NO HAY BARRANCO SIN ATRANCO: ref. con que se da á entender que en toda empresa difícil ó desacostumbrada hay algún entorpecimiento, peligro ó compromiso.

– SALIR DEL BARRANCO: fr. fig. Desembarazarse de alguna grave dificultad, ó librarse de algún gran trabajo ó compromiso.

– BARRANCO: *Geog.* Dist. de nueva creacion en la prov. y dep. de Lima, Perú. ‖ Pueblo cap. de este dist., á orilla del mar, en la bahía de Chorrillos, y en el f. c. de Lima Chorrillos.

– BARRANCO (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Aguilas, p. j. de Lorca, prov. de Murcia; 43 edifs.

– BARRANCO DE AGUACENCIO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Breña Alta, p. j. de Santa Cruz de la Palma, prov. de Canarias; 26 edifs.

– BARRANCO DE GUAINOS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Adra, p. j. de Berja, prov. de Almería; 61 edifs.

– BARRANCO DE JUAN MAYOR: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Santa Cruz de la Palma, prov. de Canarias; 20 edifs.

– BARRANCO DEL ABOGADO (EL): *Geog.* Arrabal en el ayunt., p. j. y prov. de Granada; 311 edifs.

– BARRANCO DE LA HIGUERA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Garafía, p. j. de Santa Cruz de la Palma, prov. de Canarias; 51 edifs.

– BARRANCO DE LA MONTAÑA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Firgas, p. j. de Las Palmas, prov. de Canarias; 20 edifs.

– BARRANCO DEL FRANCÉS DE TIERRA: *Geog.* Casas de minas en el ayunt. de Cuevas de Vera, p. j. de Vera, prov. de Almería; 30 edifs.

– BARRANCO DEL JAROSO: *Geog.* Casas de minas y ermita en el ayunt. de Cuevas de Vera, p. j. de Vera, prov. de Almería; 90 edifs.

– BARRANCO DEL LOBO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Almedinilla, p. j. de Priego de Córdoba, prov. de Córdoba; 24 edifs.

– BARRANCO DE LOBA: *Geog.* Dist. de la provincia de Mompos, Estado de Bolívar, Colombia; 1400 habits.

– BARRANCO DE LOS ADUARES: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Breña Alta, p. j. de Santa Cruz de la Palma, prov. de Canarias; 15 edifs.

– BARRANCO DE LOS ALAMOS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Breña Alta, p. j. de Santa Cruz de la Palma, prov. de Canarias; 26 edifs.

– BARRANCO DE MENDOZA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Cartagena, prov. de Murcia; 46 edifs.

– BARRANCO DE MUROS: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Alcalá la Real, prov. de Jaén; 42 edifs.

– BARRANCO DE QUILER: *Geog.* Cortijos y molinos harineros en el ayunt. de Oria, p. j. de Purchena, prov. de Almería; 31 edifs.

– BARRANCO DE SAN ANTONIO: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Breña Baja, p. j. de Santa Cruz de la Palma, prov. de Canarias; 33 edifs.

– BARRANCO DE SAN ANTONIO: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Monesma de Benabarre, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca: 5 edifs.

– BARRANCO GRANDE: *Geog.* Caserío en el ayunt. de El Rosario, p. j. de La Laguna, provincia de Canarias; 23 edifs.

– BARRANCO HONDO: *Geog.* Quebrada de Sierra Morena, en el p. j. de Villacarrillo, prov. de Jaén, célebre por las cortaduras y atrincheramientos que en ella se hicieron en la guerra de la Independencia para impedir el paso del ejército francés á Andalucía.

– BARRANCO HONDO: *Geog.* Casas de campo y albergues en el ayunt. y p. j. de Montoro, prov. de Córdoba; 26 edifs.

– BARRANCO HONDO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Candelaria, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 113 edifs.

– BARRANCO HONDO ABAJO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Galdar, p. j. de Guía, prov. de Canarias; 104 edifs.

– BARRANCO HONDO ARRIBA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Galdar, p. j. de Guía, prov. de Canarias: 110 edifs.

– BARRANCO PERICO: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Monesma de Benabarre, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 4 edifs.

– BARRANCO (FRANCISCO): *Biog.* Pintor español. N. en el año 1640; no se sabe cuando murió. Se distinguió bastante pintando bodegones y paisaje; pero su fama apenas salió de Andalucía (su país natal): allí, repartidos en edificios públicos y casas particulares, existen aún varios cuadros del artista andaluz. Los inteligentes afirman que hay en ellos mucha exactitud en el dibujo, mucha verdad en la copia de la naturaleza y gran belleza y propiedad en el colorido.

– BARRANCO (MARIANO): *Biog.* Autor dramático español. N. en Valencia en el dia 9 de febrero de 1850. Como desde muy niño revelase gran afición y disposiciones muy felices para la literatura dramática, se dedicó á estudiar este género y lo hizo desde el principio con muy buen resultado. Establecido en Madrid desde hace algun tiempo, ha dado al teatro, entre originales y arreglos, mas de treinta obras y todas han obtenido éxito lisonjero. *Los pantalones*; *Los Martes de las de Gomez*; *El teatro de las de Gomez*, y otros juguetes ligeros que ha hecho representar en el teatro de Lara le han dado justa fama y provechos legítimos. Tiene tambien algunas otras obras de mayor empeño, entre ellas la comedia en tres actos titulada: *La Cuestion de Africa*. Pertenece á la Sociedad de escritores y artistas.

BARRANCOS: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Barranquitas, dep. de Ponce, Puerto Rico; sit. en la part. N. del dep. y en el centro de la isla.

– BARRANCOS: *Geog.* Concejo en la comarca...

de Moura, dist. de Beja, Alemtejo, Portugal. El único ayunt. que tiene es Barrancos, sit. en la frontera de la provincia española de Huelva cerca del río Murtiga, con unos 2 000 habits.

– BARRANCOS Ó BARRANCO DEL SAN JUAN: *Geog.* Río de la prov. de Teruel, en el p. j. de Castellote; formado de arroyos que nacen cerca de la villa de Cantavieja, divide los antiguos reinos de Valencia y Aragón, entra en el p. j. de Morella, prov. de Castellón, y se une al río Bergantes.

BARRANCOSO, SA: adj. Que tiene muchos barrancos.

> ... ayudados con el sitio de la tierra BARRANCOSA acometieron la gente de don Antonio.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

> ... los lleva por camino BARRANCOSO y tan áspero, que á las veces les parece que se pierden, etc.
>
> SANTA TERESA.

> No se puede vadear á pie ni á caballo, ni pasar en barcas, porque va muy recio, y el lecho es BARRANCOSO y desigual.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

BARRANDA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Caravaca, prov. de Murcia; 150 edifs.

BARRANDE (JOAQUÍN): *Biog.* Geólogo francés. N. en Saugues (Alto-Loira) en 1799. Antiguo discípulo de la Escuela politécnica, se dedicó muy especialmente al estudio de la geología y paleontología, habiendo llegado á ser uno de los miembros más distinguidos de la Sociedad Geológica de Francia. Han sido muy notables, entre sus numerosos trabajos, sus estudios sobre los trilobites y clasificación de los mismos (V. TRILOBITES). De sus obras deben citarse especialmente las siguientes: *Noticia preliminar sobre el sistema silúrico y los trilobites de Bohemia* (1846); *Nuevos trilobites* (1847); *Graptolitos de Bohemia* (1850), etc., etc.

BARRANDEOCRINIDOS: m. pl. *Paleont.* Grupo de equinodermos fósiles que constituyen una familia del orden de los crinoideos. Diez brazos encorvados y apoyados sobre el cáliz por su cara dorsal; colocados entre ellos o por medio de pínnulas, formando de este modo al rededor del cáliz una envoltura ovoidea o esférica con diez hendiduras muy profundas. Comprende esta familia solamente el género *barrandeocrinus*, propio del terreno silúrico superior.

BARRANDEOCRINO: m. *Paleont.* Género de equinodermos fósiles, de la familia de los crinoideos, tipo de la de los barrandeocrínidos, propio del terreno silúrico superior.

BARRANDIA: m. *Paleont.* Género de trilobites perteneciente al grupo 11.° de la 1.ª serie formada por Barrande. V. TRILOBITES. Se encuentran en el terreno silúrico inferior.

BARRANDITA: f. *Mineral.* Fosfato hidratado alumínico [illegible]

[illegible]

BARRANDULEZ: *Geog.* [illegible] en el ayunt. de [illegible], p. j. de V[illegible], prov. de [illegible]

BARRANQUERA: f. BARRANCA.

BARRANQUERA: [illegible]

BARRANQUERO: [illegible]

BARRANQUILLA: [illegible]

[illegible]

hasta él llegan los buques marítimos entrando por las bocas de un brazo, llamadas de Ceniza. Comunica también con el mar por medio de un f. c. de 22 kms. hasta el puerto de Sabanilla. Es de las principales ciudades del Estado por la actividad de su comercio. Hay fábricas de aguardientes, ladrillo y tejas y se construyen embarcaciones pequeñas. A principios de 1876 se trasladó á Barranquilla la Administración de Aduanas que estaba en Sabanilla. Por sus rendimientos es la primera de la República, pues por ella se proveen principalmente los Estados del interior.

Hist. En 5 de enero de 1885 fué ocupada esta ciudad por fuerzas insurrectas salidas de Bogotá al mando de Ricardo Gaitán. Para apoderarse de la plaza engañaron á sus defensores haciéndoles creer que el número de los sublevados ascendía á 1 500 hombres. Se hicieron antes dueños de un barco en Honda, en el que se embarcaron unos 40 insurrectos, que, tomando otros vapores por el camino, llegaron á sumar un total de 120 á 200 combatientes, con los que se hicieron dueños de Barranquilla, apresando al general Carlos A. Gónima, al que sustrajeron de un vapor mercante alemán. Los revolucionarios salieron de la plaza á los pocos días, marchando en dos vapores para Calamar.

BARRANQUILLAS: *Geog.* Puerto del dep. de Caldera, prov. de Atacama, Chile, en los 27° 31′ lat. S. Expórtanse por él los productos de algunas minas próximas.

BARRANQUILLO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Valleseco, p. j. de Las Palmas, prov. de Canarias; 34 edifs.

– BARRANQUILLO DE LAS BACHILLERAS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Telde, p. j. de Las Palmas, prov. de Canarias; 24 edifs.

BARRANQUILLOS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Firgas, p. j. de Las Palmas, prov. de Canarias; 30 edifs.

BARRANQUITA: *Geog.* Aldea en el distrito de Cahuapanas, prov. del Alto Amazonas, departamento de Loreto, Perú, en la orilla izquierda del río Cahuapanas; 250 habits.

BARRANQUITAS: *Geog.* Ayunt. en el p. j. de Ponce, Puerto Rico; 6 355 habits. Sit. en el centro de la isla, en la parte N.E. del departamento o p. j., á orillas de un afluente del río Usabón.

BARRÁNS (MARIANO JOSÉ): *Biog.* Historiador español. N. en Zaragoza por los años 1710. M. en Zaragoza también, en el día 31 de octubre de 1778. Sin recursos para costear una carrera literaria, ingresó Mariano José Barráns ingresó en la Administración pública desde muy joven para atender á su subsistencia: oficial de la Contaduría del Catastro en Zaragoza, socio de la Real Económica Aragonesa, de Amigos del País, Secretario de la Junta particular de Comercio, mereció el [illegible] por su laboriosidad y por su celo [illegible]

[illegible]

BARRANTES: *Geog.* [illegible]

[illegible]

– BARRANTES (EL COMENDADOR): *Biog.* [illegible]

[illegible]

prodigios de valor le han atribuido, que hay historiador que hasta duda de la existencia del Comendador Barrantes. Un descendiente suyo, el cronista Pedro Barrantes Maldonado, asegura bajo juramento que el Comendador Barrantes tuvo existencia real y efectiva y que fué el tronco inicial de la ilustre familia de los Barrantes; que realizó estupendas hazañas y que, al pasar el río Salado antes de la batalla de Tarifa, fué muerto por el infante Aliatar.

– BARRANTES (ESTEBAN): *Biog.* Navegante español. N. en Alcántara en el año 1472; se ignora la fecha de su fallecimiento, si bien hay motivos para suponer que aconteció á mediados del siglo decimosexto. Aficionado al ejercicio de las armas y á la vida aventurera del navegante, resolvió embarcarse para América y así lo hizo efectivamente. En 13 de febrero de 1502 se embarcó en Sanlúcar para acompañar á Colón en su descubrimiento y conquista de la Isabela, y en aquellas islas permaneció mientras las gobernó el Comendador Frey Nicolás de Ovando. Después regresó á España y los cronistas perdieron sus huellas por completo.

– BARRANTES (VICENTE): *Biog.* Poeta y bibliófilo español. N. en Badajoz en el día 24 de marzo de 1829. Estudió en el Seminario de San Atón de Badajoz y manifestó inclinaciones á seguir la carrera eclesiástica; pero la muerte de su padre ocurrida en 1841 y quebrantos de fortuna que desde la guerra de la Independencia había padecido su familia obligáronle á dejar sus estudios. Huérfano y pobre, hubo de ingresar á los catorce años en Administración militar. En el año 1848 se trasladó Barrantes á Madrid y comenzó, como dice un biógrafo suyo, esa epopeya obscura y misteriosa que puede llamarse el martirologio de todo poeta pobre y desvalido. Afortunadamente para él, halló en el insigne Fernández de los Ríos protección y apoyo, y principió pronto á ser conocido y estimado. Colaboró Barrantes, que es activo y laborioso como pocos, en *La Ilustración*, en el *Semanario Pintoresco*, en *Las Novedades*, y en *La Biblioteca Universal*. Poesías, Novelas, estudios literarios, artículos de costumbres, trabajos humorísticos, traducciones, todo eso hizo y todo lo hizo bien el escritor extremeño, que al llegar el movimiento revolucionario de 1854 era ya á los 25 años periodista distinguido y escritor celebrado. La gloria era lo único que para él quedaba en todo eso; el provecho material le bastaba apenas para sostenerse con bastantes ahogos y sostener á su madre y á dos hermanas menores que no tenían más amparo que el poeta. El movimiento revolucionario de 1854 no dió al escritor lo que sus talentos y sus trabajos merecieron, pero lo lanzó á la vida política, en la cual, con breves intermitencias, ha permanecido desde entonces. Funcionario público unas veces, representante del país otras, ya al frente de una dirección en el ministerio de Ultramar, ya desempeñando importantes cargos en la capital del Archipiélago filipino, puede decirse que Barrantes no ha dejado de prestar servicios al país desde 1854 hasta la fecha. Ha sido consejero de Administración de Filipinas, consejero de Instrucción pública y académico de número de la Real de la Lengua y de la Historia. Las obras de Barrantes bastarían por sí solas para llenar una biblioteca; entre todas ellas mencionan sus biógrafos como más importantes las siguientes: *Los gritos del corazón*, colección de artículos; *Siempreviva*, novela; *Baladas españolas*; *Viajes* estudios históricos; *El Tiempo* [illegible] folleto, con semblanzas de hombres políticos; *Juan de Padilla*, novela histórica; *La viuda de Padilla*, novela histórica; [illegible] álbum de texto para las escuelas; [illegible]; [illegible] desde 1856 hasta 1868; *Narraciones extremeñas*; [illegible] *Filipinas*; [illegible] y muchas otras.

– BARRANTES (ARIAS NICOLÁS): *Biog.* [illegible] N. en Alcántara por los años 1550. M. en Madrid en 1611 [illegible]

[illegible]

estimar por todos á causa de las bellísimas prendas de su carácter y de su caridad para con los desvalidos y necesitados. Felipe IV le nombró su capellán de honor; después fué elegido prior de Alcántara, y por último de Magacela, cargo que desempeñó muy cerca de diez años, hasta ocurrir su fallecimiento.

– BARRANTES CAMPOFRÍO (FRANCISCO): *Biog.* Militar español. N. en Alcántara, en el año 1492; M. en Argel en el 1541. Desde muy joven ingresó en el ejército, donde pronto adquirió fama de arrojado y valiente. En el año 1540 se organizó una expedición á Argel y Francisco Barrantes se agregó voluntariamente á ella. Dióscle, á instancias suyas, el mando de un escuadrón de caballería; al año siguiente, muy poco tiempo después de haber desembarcado, el insigne militar español, víctima de su mucha bravura y de su temeridad sin ejemplo, moría acribillado de heridas en el campo de batalla.

– BARRANTES MALDONADO (ALONSO): *Biog.* Militar español. N. en 1590; se ignora la fecha de su fallecimiento, que debió de ocurrir muy entrada ya la segunda mitad del siglo décimoséptimo. Fué militar muy valeroso y además cultivó con bastante provecho las Letras. De sus hazañas hablan con entusiasmo cronistas é historiadores; de sus trabajos literarios, algunos, bien que muy pocos, han llegado hasta nosotros. Escribió muchas poesías y varios trabajos de crítica, algunos de bastante mérito.

– BARRANTES MALDONADO (FRANCISCO): *Biog.* Teólogo español. N. en Alcántara en 1570; M. en Madrid hacia 1640. Estudió Leyes y Teología en la Universidad de Salamanca; ingresó en la orden de Alcántara, en la cual se profesor; se hizo sacerdote, y después de desempeñar en el priorato de Zalamea la coadjutoría, fué por los años 1606, nombrado juez eclesiástico de la misma villa. Del licenciado Frey don Francisco Barrantes Maldonado solamente ha llegado hasta nosotros una obra titulada: *Relación de la ... de Zalamea, ... del año de seyscientos y ... hasta el seyscientos y diez y seys, ... Dirigida á don Luis Carrillo de Toledo, Marqués de Caracena, señor de la Villa de Pinto, presidente del Real Consejo de Ordenes. Compuesta por Frey don Francisco Barrantes Maldonado del hábito de Alcántara, juez eclesiástico ... de la villa de ... y coadjutor de su priorato por su Majestad.* Impresa en Madrid en 1617. Hay que notar un biógrafo, que esta obra del juez eclesiástico de Zalamea es un libro escrito, so pretexto de los milagros, para elogiar los méritos de la familia Barrantes, y que su autor es Francisco *Barrantes*, el prior de Zalamea que mandó hacer la información de Frey Antonio *Barrantes* Pereiro; el general de los Benedictinos que dió permiso para que fuera publicado, fué Fray Alonso *Barrantes*; y el poeta que escribió versos en elogio del autor, es su hermano Alonso *Barrantes* y Maldonado: de suerte que todo se quedaba en casa.

– BARRANTES PEREIRO (ANTONIO): *Biog.* Teólogo español. N. en Alcántara por los años 1547; M. en Zalamea en el año 1619. Estudió Teología en la Universidad de Salamanca, dándose muy pronto á conocer por su aprovechamiento y su inteligencia; ordenóse de sacerdote en el año 1591 y fué además caballero profeso de la orden de Alcántara. En el ejercicio del cargo de prior de Alcántara, que desempeñó dos veces, se hizo respetar tanto por su sabiduría cuanto por sus raras virtudes. A ellas debió ser elegido en 1602 prior de Zalamea de la Serena. En 1614, siendo prior de esta villa, mandó abrir una información circunstanciada de los milagros obrados por el Santo Cristo de Zalamea, información cuyo resultado fué la publicación de un libro que en 1617 escribió Francisco Barrantes Maldonado, pariente cercano del prior y que era, por entonces, juez eclesiástico de Zalamea de la Serena y coadjutor del priorato. Poco tiempo después y en la fecha indicada, falleció el ilustrado y virtuoso sacerdote, el licenciado frey D. Antonio Barrantes Pereiro, prior de Zalamea y caballero alcantareño.

– BARRANTES Y MALDONADO (PEDRO): *Biog.* Historiador español. N. en Alcántara en el año 1510; se ignora la fecha de su fallecimiento, aunque se sabe que en 1578 vivía aún, retirado en su pueblo natal. El conocido bibliógrafo señor D. Pascual Gayangos da noticias muy extensas y muy circunstanciadas de este historiador: dice que se crió en la corte, habiendo entrado de paje en casa del duque de Béjar; que en 1532 (cuando contaba apenas 22 años de edad) marchó á la guerra de Hungría pasando por Francia, Flandes y Alemania, hallándose en casi todos los encuentros de aquella campaña memorable. En este viaje, dice Gayangos, aprendió Barrantes muchas lenguas y compró muchos libros. En 1540 y á ruego del duque de Medina-Sidonia fué con él á Sanlúcar y aceptó el encargo de escribir una crónica de su linaje y ascendientes. Cuatro años después, terminada su tarea, se retiró á Albuquerque, y allí se estableció para ocuparse, ya en escribir libros, ya en ejercicios á la jineta, cosas ambas á que fué muy aficionado. Varios viajes hizo después á Madrid y á Córdoba con encargos y comisiones de sus paisanos, encargos y comisiones que sus excelentes relaciones en la Corte le permitían siempre desempeñar satisfactoriamente. Entre las muchas obras que el historiador Barrantes y Maldonado dejó escritas, mencionaremos las siguientes: *Diálogo entre Pedro Barrantes Maldonado y un caballero extranjero en que cuenta el saco que los turcos hicieron en Gibraltar ... la armada de España hizo en los turcos; Crónica del Rey D. Enrique III de este nombre, con la casa de Castilla y León que ... llamaron el Doliente, hijo del rey D. Juan el I; Ilustraciones de la casa de Niebla*, dos tomos; *Trovas.* Todas estas obras existen impresas. De las siguientes, algunas de ellas muy raras y muy estimadas, sólo se conservan manuscritos. *Historia y antigüedades de la villa de Alcántara; Noticia y genealogía de los Barrantes de Alcántara por Pedro Barrantes y Maldonado* que continuó hasta nuestros días Frey D. Rodrigo Barrantes y Moscoso, arcipreste de Valencia de Alcántara: *Historia de los Condes de Flandes, dedicada al Príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II; Recopilación de todas las crónicas de Francia, y Las crónicas de España desde los tiempos de Alfonso el Sabio hasta la toma de Granada.* Casi todos estos manuscritos existen ó existían hasta hace poco tiempo en la Biblioteca Nacional. Los bibliógrafos y otras personas peritas que conocen los trabajos de Barrantes y Maldonado, aseguran que de entre todas sus obras, que revelan gran laboriosidad y fecundidad prodigiosa en su autor, lo que más merece mencionarse es la *Historia de Alcántara*, que demuestra en su autor conocimientos nada comunes de las crónicas extremeñas y [illegible] é investigaciones que honran al historiador más [illegible] al autor [illegible] con provecho para conocer el pasado de la villa de Alcántara y la historia de Extremadura.

BARRANTES Y MOSCOSO (RODRIGO): *Biog.* Historiador español. N. en Alcántara hacia 1690, se ignora cuándo murió. Frey D. Rodrigo Barrantes y Moscoso siguió la carrera eclesiástica y estudió Teología en Salamanca. Licenciado en letras sagradas, se ordenó de sacerdote y fué muy pronto párroco de Alcántara: después ingresó en esta orden, y luego obtuvo el cargo de Arcipreste. Escribió varios libros referentes á historia general de España, y sobre todo á la particular de Extremadura. En la Biblioteca Nacional existía hasta hace poco tiempo un manuscrito titulado: *Noticia y genealogía de los Barrantes de Alcántara, por Pedro Barrantes Maldonado, continuada hasta nuestros días por Frey Rodrigo Barrantes Moscoso, arcipreste de Valencia de Alcántara.*

BARRAÑA (SAN JUAN): *Geog.* Fondeadero en la costa de la prov. de la Coruña, al S., en la ensenada de Puerto del Son, [illegible] el Cabo Cruz y la punta de la M[illegible] [illegible] abrigo para vientos, desde el N.O. por el N., hasta el S.E. en verano, [illegible] en invierno en que puede entrar viento [illegible].

BARRAÑAN: *Geog.* V. SAN JULIÁN DE BARRAÑÁN.

BARRAQUE: m. V. ALBARRAQUE.

BARRAQUETAS DE SANT ANTONI (LAS): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. y prov. de Barcelona; 69 edifs.

BARRAQUETES DE LA CRUZ CUBIERTA: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. y p. j. y prov. de Valencia; 23 edifs.

BARRAQUILLO: m. Pieza pequeña de artillería, reforzada y corta, que se usaba para campaña.

BARRAR: a. ant. y p. us. Estrellar, arrojar con violencia y desbaratar ó magullar el objeto lanzado.

> ... los demás BARRABAN los sesos á los pies de los padres en presencia de sus padres.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– **BARRAR:** a. EMBARRAR.

– **BARRAR:** a. ant. BARREAR, cerrar, fortificar, etc.

BARRAS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Valledor, ayunt. de Allande, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 7 edifs.

BARRÁS (SEBASTIÁN): *Biog.* Pintor y grabador francés. N. en Aix (Provenza) el año 1653; M. en su pueblo natal el año 1703. Estudió en Roma, y cuando regresó á su patria, pintó los techos del palacio de Boyer de Aiguilles, en Aix, rico aficionado á quien Barrás debía su instrucción. Ensayóse luego en el grabado; hizo varios retratos al agua fuerte, y por encargo de su protector Boyer, reprodujo veintinueve cuadros de la galería del último. Fué uno de los primeros artistas franceses que grabaron en negro, procedimiento por el cual, copiando á Van Dyck, retrató á un médico de Amberes. La colección de Aix de 1709, primera edición, hoy rarísima, contiene todas sus reproducciones.

BARRÁS (PABLO JUAN FRANCISCO NICOLÁS): *Biog.* Político francés. N. en Fox-Amphoux (Provenza) el 30 de junio de 1755; M. en París el 29 de enero de 1829. Abrazó en un principio la carrera de las armas y sirvió como subteniente en el regimiento del Languedoc, con el que pasó á Pondichery. Después de la toma de aquella ciudad sirvió en la escuadra de Suffren, fué al Cabo de Buena Esperanza y volvió á Francia con el grado de capitán. La depravación de sus costumbres no tardó mucho tiempo en consumir por completo su fortuna, y Barrás, aprovechando el movimiento revolucionario, se afilió á la causa popular. El 14 de julio asistió á la toma de la Bastilla y el 10 de agosto á la de las Tullerías, siendo nombrado en agosto de 1792 jurado del Tribunal Superior de Orleáns, y en septiembre diputado por el departamento del Var en la Convención nacional, donde votó la muerte de Luis XVI sin restricción alguna. En octubre de 1793 fué enviado en misión con Fréron al Mediodía y allí reprimió con mano dura á los contrarrevolucionarios de Marsella, á los que acabó por reducir á la obediencia. A pesar de esto, Robespierre, que por sobrados motivos desconfiaba de la moralidad de Barrás, tuvo en diversas ocasiones intención de denunciarle



Pablo Barrás

como sospechoso de tratos antipatrióticos con los ingleses, provocando su arresto. Barrás lo supo y comprendió que su salvación estribaba en la caída de la Montaña. A conseguir este fin se dirigieron todos sus esfuerzos, y por desgracia para la República las circunstancias le favorecieron. Barrás, que había sido uno de los más violentos autores del golpe del 9 termidor, no dudó en ponerse al frente de las tropas que se apoderaron de Robespierre en el Ayuntamiento. Los hombres de termidor eran al día siguiente los dueños de la Francia, y cuando dimitió el mando que se había abrogado, fué elegido secretario de la Convención. Los pocos hombres de corazón que habían quedado en la gran asamblea alzaron su voz para acusarle con terribles pruebas de dilapidador de fondos públicos en su misión en el Mediodía; pero á pesar de ello no dejó de [illegible] sino á justificarle ante la opinión pública, [illegible] confirmarle en su puesto. En noviembre de 1794 formó parte del Comité de seguridad general y fué uno de los más encarnizados perseguidores de los individuos de la Montaña. [illegible] de 1795 habló [illegible] en favor de los que reclamaba Bentebolle y

provocó el aniversario de la muerte de Luis XVI. El 4 de febrero fué elegido presidente de la Convencion y el 12 germinal hizo declarar á París en estado de sitio cuando el pueblo llegó á las puertas del salon de sesiones pidiendo pan y la Constitución de 1793. El primero de pradial siguiente se encargó del mando de la fuerza armada que debía reprimir la tentativa del partido popular, y el 13 vendimiario se unió al general Bonaparte para refrenar á los realistas insurrectos. Aquellos acontecimientos le llevaron al Directorio, y aunque carecía por completo de las condiciones requeridas para aquel difícil puesto, no titubeó en aceptarle, comprendiendo que en él, ya que no los intereses de la nacion, podría servir los suyos propios. El lujo con que montó su casa y los dispendios que hizo debieron arruinarle; pero sus manejos financieros, de una inmoralidad escandalosa, fueron tales, que cuando á consecuencia del golpe del 18 de brumario salió del Directorio era dueño de una considerable fortuna.

Algunos dias después de aquel grave suceso político pidió al cónsul Bonaparte permiso para salir de París y salió convenientemente escoltado para Grosbois, donde reanudó las negociaciones que desde hacía tiempo tenía emprendidas con el partido realista. Pero sabiendo que el gobierno le vigilaba severamente, tuvo miedo y se retiró á Bruselas, donde el fruto de sus dilapidaciones le permitió desplegar el lujo más deslumbrando. El año XIII obtuvo licencia para retirarse á Marsella, pareciendo renunciar desde entonces á todo papel político. Sin embargo, una vez descubierto que en inteligencia con Mallet trataba de dar un golpe de mano sobre París, fué desterrado á Roma, donde se le siguió vigilando. Durante la campaña de 1814 conspiró abiertamente en favor de los Borbones y volvió á París á la entrada de Luis XVIII. Este se negó á recibir al antiguo director, y sólo en los días de la segunda restauración se decidió Barras á continuar, aunque sin gran resultado, sus maquinaciones tanto contra la república como contra la monarquía. Napoleon hace de Barrás el siguiente retrato: «Dotado de alta estatura y de potente voz, hablaba con frecuencia en la asamblea en los momentos borrascosos y su acento dominaba el tumulto, pero sus facultades intelectuales no le permitían pasar más adelante. La pasión con que hablaba le hacía pasar por hombre firme y resuelto; pero en realidad no tenía más que una firmeza; el de su hecho personal.»

BARRASAL: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Trujillo alto, dep. é isla Puerto-Rico; sit. al S.E. de Trujillo alto, cerca del río Canovanillas y otros af. del Grande de Loíza.

BARRAUD (Pedro Constancio): *Biog.* Arqueólogo francés. N. en Beauvais en el año 1801. Se dedicó á la carrera eclesiástica y fue director del Seminario de su ciudad natal y después canónigo honorario de aquella catedral. Sus muchos y notables trabajos arqueológicos é históricos le han valido el nombramiento de miembro del Instituto de las provincias de Francia y corresponsal del ministerio de Instrucción pública para los trabajos históricos. Entre las muchas obras, referentes á la historia y arqueología, que ha publicado Pedro Constancio Barraud [illegible] [illegible]

[illegible]

BARRAU [illegible]

[illegible]

de Mehemet Alí en Siria; Eva... (novela); *Dos años de la guerra de Oriente*; *Estudio de un tratado de agricultura del estado de Sur*; *Estudio sobre los estados de hierro del Norte de España*; *Estudio sobre los caminos de hierro rusos*; *Cristo*, estudio religioso. En 1829 hizo representar en el teatro Francés una obra en verso titulada: *El temor de la [illegible]*.

BARRAX: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y prov. de Albacete, dióc. de Toledo; 2 174 habits. Sit. en una llanura al N. de la Sierra de Alcaraz, O. de Albacete y E. del Campo de Montiel. Cereales, azafrán y esparto.

BARRAZA: *Geog.* Villa en el dep. de Ovalle, prov. de Coquimbo, Chile; 1 000 habits. Se la llamado tambien SAN ANTONIO DEL MAR.

– BARRAZA (José Lorero): *Biog.* Jesuita y político americano. N. en Santiago Papasquiaro el 24 de junio de 1787. M. en 1843. Sus padres, para proporcionarle una carrera literaria, se trasladaron á Durango, en cuyo Seminario comenzó sus estudios, los que concluyó en el colegio de San Ildefonso de Méjico, ciudad á la que se trasladó á principios del siglo actual. En 1818 entró en la Compañía de Jesus, y con motivo de la función literaria con que en el Colegio de San Ildefonso se celebró la consagracion de su rector el señor Castañiza como obispo de Durango, reveló de modo brillante sus conocimientos. El nuevo obispo, al marchar á su diócesis, quiso que lo acompañara el señor Barraza, consiguiendo el permiso de los jesuitas. A su llegada á aquella ciudad, concluía en su seminario el curso de Artes que había estado bajo la dirección de D. Antonio López de Zubiría, más tarde obispo también de Durango; y el señor Castañiza encomendó el nuevo curso al joven jesuita. Los resultados correspondieron á lo que de él se esperaba, y bajo su direccion hicieron sus estudios multitud de jóvenes que años adelante ocuparon, no solamente los primeros lugares en la sociedad de Durango, sino que se distinguieron también en la capital de la República. Con motivo de las exequias de Carlos IV, pronunció en la catedral un discurso en latín muy elogiado por los inteligentes. Fue examinador sinodal del obispado; propuesto para gobernador de la mitra á la muerte del Sr. Castañiza; rector del seminario, catedrático de Teología, teólogo consultor y prebendado de la catedral de Durango. En 1825 fué electo senador al Congreso General, cargo que desempeñó hasta 1826; fue también varias veces senador al Congreso de su estado natal, y diputado desde 1836 hasta 1842; debido al influjo que tenía sobre la mayor parte de los hombres que militaban en los partidos que tenían dividida á la sociedad de Durango, contribuyó muchas veces á calmarlos, haciendo por esto un hermoso papel en la historia política de su Estado. Murió en los primeros días de octubre de 1843, asistido por el señor Zubiría, obispo entonces de la diócesis, quien le hizo unos funerales magníficos.

BARRAZABAL (N.): *Biog.* Poeta mejicano. N. á fines del siglo décimoctavo; M. en el año 1861. Sus compatriotas lo consideran como uno de los más inspirados cantores de las bellezas americanas y de las glorias militares de su país.

BARRAZAS: *Geog.* Pueblo, cabecera de su municipio, en el part. de Santiago Papasquiaro, est. de Durango, Méjico.

BARRAZOSO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Cratoy, ayunt. de Becerreá, p. j. de Vallerla, prov. de Lugo; 5 edifs.

BARRE (Juan Jacobo): *Biog.* Grabador en medallas francés. N. en París el 1793. M. en 1855. En 1819 [illegible]

[illegible]

dedicó principalmente á la pintura y asistió al estudio del famoso Pablo Delaroche, viajando luego por Italia; pero se consagró después con gran entusiasmo al estudio del grabado, arte en el cual llegó á una altura prodigiosa. En 1865 sucedió á su padre, el famoso grabador Juan Jacobo, en el importante cargo de grabador principal de la *Casa de Moneda*. Sus trabajos le han valido reputación europea y varias distinciones nacionales y extranjeras.

BARRE (Juan Augusto): *Biog.* Escultor francés. N. en París en 25 de septiembre de 1811. Desde muy joven y siguiendo los consejos de su padre, el famoso grabador Juan Jacobo Barre, se dedicó á la escultura para la cual revelaba no comunes disposiciones. No se vieron defraudadas las esperanzas del padre. Juan Augusto Barre llegó á ser uno de los artistas predilectos de los inteligentes. Desde 1831 á 1855, envió constantemente trabajos á las Exposiciones, logrando alcanzar medalla de segunda clase, después medalla de primera y por último premio de honor y cruz de la Legión de honor. Desde aquella época la fama de Barre como escultor es universal.

BARRE (Guillermo): *Biog.* Publicista. N. en Alemania hacia 1760 de una familia de refugiados protestantes; M. en Dublín el 1829. Habiendo llegado á París en los días de la Revolución, luchó, á las órdenes de Bonaparte, en las primeras campañas de Italia; ganó el grado de capitán, y por el conocimiento que poseía de casi todas las lenguas europeas, fué intérprete de Napoleon. Luego escribió unas coplas satíricas contra el emperador, por lo que tuvo que huir á Inglaterra, donde publicó dos obras en igual sentido: la *Historia del consulado francés bajo Bonaparte* y el *Origen, progresos, decadencia y caída del imperio de Bonaparte en Francia*. Antes de dar á la imprenta el segundo volumen de esta obra, Barre se suicidó en París.

– BARRE DE SAINT-LEU (Juan Bautista Enrique): *Biog.* Marino francés. N. en París el 1768. Hijo de un militar á quien la casa de Orleáns había dado el gobierno de Saint-Leu, entró, siendo aun muy joven, al servicio de la marina; luchó á favor de la independencia de los Estados Unidos; fué hecho prisionero por los ingleses; obtuvo varios mandos en los días de la Revolución; asistió á la campaña de Egipto; se batió en la isla de Santo Domingo; cayó de nuevo 1812 en poder de los ingleses, con el navío *Rival*, después de un heroico combate, y tomó el retiro 1814 con el grado de contraalmirante.

BARREAL: *Geog.* Lugar en la felig. de San Miguel de Lovios, ayunt. de Lovios, p. j. de Bande, prov. de Orense; 55 edifs. || Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Sotomel, ayunt. de La Bola, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 59 edifs. || Aldea en la felig. de San Juan de El Barrio, ayunt. y p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 12 edifs. || Aldea en la felig. de San Miguel de Lapio, ayunt. de Cargo, p. j. y prov. de Lugo; 4 edifs. || Aldea en la felig. de San Esteban de Atán, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 2 edifs. || Aldea en la felig. de San Andrés de Riberas de Miño, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 25 edifs. || Aldea en la felig. de San Mamed de Villasoto, ayunt. de Rentar, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 11 edifs.

BARREAL: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Peñuelas, dep. de Ponce, Puerto-Rico; sit. al N.E. de Peñuelas en terreno bañado por afl. del río Tallaboa.

– BARREAL (El): *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María Magdalena de los Cortes, ayunt. y p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 20 edifs.

BARREAR: [illegible] a. Cerrar, fortificar con [illegible] cualquier sitio abierto.

A [illegible] los muros,
[illegible] y BARREARON las casas
[illegible] ciudad.

DIEGO DE MENDOZA.

[illegible] BARREAR [illegible]

MARIANA.

– BARREAR: BARREAL.

[illegible]

JOVELLANOS.

Todo cerrado y BARREADO se halla, etc.
ZORRILLA.

– BARREAR: prov. *Ar.* Cancelar o borrar lo [illegible] pasando una raya ó tilde por encima del [illegible] o de una o mas palabras.

BARREAR: [illegible] Despegar [illegible] [illegible] [illegible] la roca que los [illegible] habian quebrantado.

– BARREAR: n. [illegible] la lanza por encima [illegible] o acometido.

Para las dos últimas lanzas entró don Ro-[illegible] BARREANDO la primera [illegible]

MATEO ALEMÁN.

BARREARSE: r. prov. *Extr.* Revolcarse los ja-[illegible] en los [illegible] hay barro ó lodo.

BARREAU (ALEJANDRINA ROSA): *Biog.* He-[illegible] en el departamento de Tarn en 1774; M. en el [illegible] de inválidos de Avi-ñon el 2 de agosto de 1843. [illegible] lucto de Alloquí, el 16 de [illegible] de 1794. [illegible] una bala. Lejos de intimidarse ante aquel es-[illegible] este hecho dió nuevas pruebas de valor en la ma-[illegible] de la República y del Imperio.

BARREDA: f. BARREAR.

– BARREDA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de [illegible] p. j. de Potes, prov. de Santander; 13 [illegible] prov. de Santander; 57 edifs. V. SAN MI-[illegible] DE LA BARREDA.

BARREDA (GABINO): *Biog.* [illegible] mpeñando algu-[illegible] general de su país.

– BARREDA (FEDERICO): *Biog.* Diplomático [illegible]

– BARREDA Y CAMPUZANO (BLAS CLEMENTE DE): [illegible] 1767. [illegible] ingreso en el cuerpo de la Arma-[illegible] al grado de alférez de [illegible] (1729) salió para la América septentrional en la [illegible] marino serie no interrumpida de [illegible] la leyenda: paso á paso, asistiendo a [illegible] ra, prestando [illegible] Fué condecorado por el rey de Nápoles con la Gran Cruz de la Orden de San Genaro; [illegible] los de otros generales de la Armada [illegible] de Santillana.

BARREDAL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Arante, ayunt. y p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 10 edifs.

BARREDAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Sindran, ayunt. y p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 11 edifs. [illegible] San Julian de [illegible] ayunt. y p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 4 edifs.

BARREDERA: f. RED BARREDERA.

[illegible] BARREDERA para pescar corazones.
CERVANTES.

BARREDERA: ant. *Mar.* [illegible]

BARREDERO, RA: adj. Fácil de ser barrido.

– BARREDERO: [illegible] al paso.

– BARREDERO: m. [illegible] extremo con que se barre el horno antes de po-[illegible]

[illegible] con asadores, no dejando segura la pala ó BA-[illegible]
MATEO ALEMÁN.

BARREDERO de [illegible]
[illegible] horno.
QUIÑONES DE BENAVENTE.

BARREDO: *Geog.* Villa en el ayunt. de [illegible] de Barredo, ayunt. [illegible] María de Grado, ayunt. de Grado, p. j. de Pra-[illegible] felig. de Santiago de Aces, ayunt. de C[illegible] de Santiago de Ambiedes, ayunt. de Gozón, [illegible] Lugar en la felig. de San [illegible] V. SAN ANDRÉS y SAN JUAN DE BARREDO.

BARREDOR, RA: adj. Que barre. U. t. c. s.

BARREDUELA (d. de *barrera*): f. PLAZUELA. [illegible]

BARREDURA: f. Acción y efecto de barrer.

– BARREDURAS: pl. [illegible] cuando se barre.

BARREDURAS [illegible]
COVARRUBIAS.

... [illegible] BARREDURAS y desperdicios sin distinción.
OLIVÁN.

– BARREDURAS: [illegible]

... trayendo el trigo las dos partes de tierra, [illegible]
JUAN DE MAL LARA.

– BARREDURAS DE LA MAR: *Mar.* [illegible]

BARREFOSOS: [illegible] baluarte y por extensión [illegible] cinco á seis libras y con [illegible] limpiar o defender los fosos.

BARREIRA: *Geog.* Lugar en la felig. de San [illegible] ayunt. de Tapia, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 9 edifs. ‖ Al-[illegible] San Cristóbal de Novela, [illegible] p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de [illegible] Lorenzana, ayunt. de Lorenzana, p. j. de Mon-[illegible] mo, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 3 edifs. Aldea en la felig. de [illegible] de Suarna, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 5 edifs. [illegible] dro de Triabá, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y [illegible] Pedro de Santaballa, ayunt. y p. j. de Villalba, [illegible] San Miguel de Negradas, ayunt. de Riobarba, p. j. de [illegible] de Santa María [illegible] ayunt. de Riobarba, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 9 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Arbo, ayunt. de [illegible] María de Cejo, ayunt. de Verea, p. j. de Bande, [illegible] Santiago de Mudelos, ayunt. y p. j. de Carballi-[illegible] prov. de Orense; 16 edifs. ‖ Aldea en la felig. [illegible] p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; [illegible] Aldea en la felig. de Santiago de Landoy, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 4 edifs. [illegible] de San Juan de Carballo, ayunt. y p. j. de Car-ballo, prov. de la Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la [illegible] same, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 5 edifs. [illegible] ayunt. de La Merca, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 23 edifs.

BARREIRA DE [illegible] Avión, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 29 edifs.

BARREIRAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Darbio, ayunt. de Cangas, p. j. y prov. de Pontevedra; [illegible] glesía de San Juan de Villacoba, ayunt. de Sal-[illegible] Puenteareas, prov. de Pontevedra; 23 edifs. ‖ [illegible] Orense; 11 edifs. Aldea en la [illegible] tro-Caldelas, p. j. de Puebla de Trives, prov. de [illegible] Susana de Afuera, ayunt. y p. j. de Santiago, [illegible] Arteijo, p. j. y prov. de la Coruña; 3 edi[illegible] la felig. de Santa María de Villaselán, ayunt. y [illegible]

— BARREIRAS DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Freijo, ayunt. de Puentes de García Rodríguez, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 2 [illegible]

— BARREIRAS DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Freijo, ayunt. de Puentes de García Rodríguez, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 3 edifs.

BARREIRIÑAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Villaodrid, ayunt. de Villaodrid, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 7 edifs.

BARREIRO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Campos, ayunt. de Tapia, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 7 edifs. Lugar en la felig. de San Andrés de Serantes, ayunt. de Tapia, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 8 edifs. Aldea en la felig. de San Remigio de Lamas, ayunt. y p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 7 edifs. Aldea en la felig. de Santo Tomé de Cancelada, ayunt. de Cervantes, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 5 edifs. Aldea en la felig. de San Clemente de Morás, ayunt. de Jove, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 7 edifs. Aldea en la felig. de San Esteban de Valle, ayunt. de Riobarba, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 4 edifs. Aldea en la felig. de San Julián de Freijo, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 2 edifs. Aldea en la felig. de San Cipriano de Montecubeiro, ayunt. de Castroverde, p. j. y prov. de Lugo; 9 edifs. Aldea en la felig. de Santiago de S[illegible], ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 3 edifs. Aldea en la felig. de Santiago de Silva, ayunt. de Pol, p. j. y prov. de Lugo; 9 edifs. Aldea en la felig. de San Juan de Romariz, ayunt. de Abadín, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 5 edifs. Aldea en la felig. de San Juan de Uneda, ayunt. de Pastoriza, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 6 edifs. || Aldea en la felig. de San Juan de Sante, ayunt. de Trabada, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 2 edifs. Aldea en la felig. de San Pedro de Incio, ayunt. de Rendor, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 11 edifs. Aldea en la felig. de San Saturnino de Froyán, ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 2 edifs. || Aldea en la felig. de San Salvador de Hospital, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 6 edifs. Aldea en la felig. de Santa María de Torbeo, ayunt. de Ribas del Sil, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 20 edifs. Aldea en la felig. de Santiago de Reinante, ayunt. de Barreiros, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 22 edifs. Aldea en la felig. de Santa María de Villalba, ayunt. y p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 5 edifs. Aldea en la felig. de Santiago de Illan, ayunt. de [illegible], p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 1 edifs. Aldea en la felig. de San Juan de Santalo, [illegible] p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 2 [illegible]. Aldea en la felig. de San Vicente de [illegible], p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 5 edifs. Aldea en la felig. de San Lorenzo de [illegible], ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 2 edifs. Aldea en la felig. de Santa María de [illegible], ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 11 edifs. Lugar en la felig. de Santa María de [illegible], p. j. de [illegible], prov. de Pontevedra; 23 edifs. Lugar en la felig. de Santa [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] go de Parada de Achas, ayunt. y p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 11 edifs. Aldea en la felig. de Santiago de Lago, ayunt. de Valdoviño, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 3 edifs. Aldea en la felig. de San Bartolomé de Lamas, ayunt. de Valdoviño, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 2 edifs. Aldea en la felig. de San Pedro de Bugallido, ayunt. de Ames, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 13 edifs. Aldea en la felig. de San Julián de Artes, ayunt. de Riveira, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 2 edifs. Aldea en la felig. de Santa María de Oleiros, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 9 edifs. || Aldea en la felig. de San Pelayo de Aranga, ayunt. de Aranga, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 8 edifs. Aldea en la felig. de Santa María de Cereo, ayunt. de Coristanco, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 7 edifs. || Aldea en la felig. de San Martín de Oca, ayunt. de Coristanco, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 8 edifs. Aldea en la felig. de Santa María de Ardaña, ayunt. y p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 5 edifs. Aldea en la felig. de San Esteban de Lanceda, ayunt. de Cesuras, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 4 edifs. Aldea en la felig. de San Esteban de Quintas, ayunt. de Paderne, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 2 edificios. Aldea en la felig. de San Pantaleón de Viñas, ayunt. de Paderne, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 22 edifs. Aldea en la felig. de Santa María de Pastoriza, ayunt. de Arteijo, p. j. y prov. de la Coruña; 12 edifs. Aldea en la felig. de Santa Cristina de Nemenzo, ayunt. de Enfesta, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 4 edifs. Aldea en la felig. de San Martín de Rodis, ayunt. de Cerceda, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 11 edifs. || Aldea en la felig. de San Esteban de Abellá, ayunt. de Frades, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 3 edifs. || Aldea en la felig. de San Martín de Gallegos, ayunt. de Frades, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 6 edifs. || Aldea en la felig. de Santiago de Boedo, ayunt. de Mesía, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 5 edifs. Aldea en la felig. de San Martín de Hernandelo, ayunt. de Rois, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 12 edifs. Aldea en la felig. de San Martín de Oroso, ayunt. de Oroso, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 4 edifs. V. SAN MAMED DE BARREIRO.

— BARREIRO: *Geog.* Pueblo de reciente fundación (1879) en la prov. de Misamis, isla de Mindanao, Filipinas.

— BARREIRO: *Geog.* C. del dist. de Setúbal, Extremadura, Portugal; sit. enfrente de Lisboa, en la orilla meridional del estuario del Tajo. Es punto de partida de los trenes que se dirigen hacia el S. de Portugal.

BARREIRO DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Manuel de Buriono, ayunt. de Mellid, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 2 edifs.

BARREIRO DE LAMELA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Hospital, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 5 edifs.

BARREIRO (MANUEL MÁXIMO): *Biog.* Sacerdote uruguayo. N. en Montevideo por los años 1778 [illegible]

[illegible]

[illegible] rreiro, después de finalizados los trabajos de la Constituyente, no volvió á desempeñar cargo alguno en el orden político, consagrándose exclusivamente á los deberes de su ministerio. Fundó una casa de ejercicios espirituales, levantando en ella una [illegible] con las limosnas de los agricultores, especialmente Canarios, que poblaban el departamento de Canelones, el de Maldonado y parte del de Montevideo. Esa institución, atendido el atraso en que estaban esas clases trabajadoras, respecto á instrucción, conservó y propagó los preceptos de la moral evangélica. Era tanta su popularidad, que en los últimos días de su laboriosa vida su lecho de dolor se veía rodeado continuamente por gran número de personas de ambos sexos y de diferentes condiciones. El célebre poeta uruguayo Figueroa le dedicó una de sus más bellas elegías.

BARREIRO (MIGUEL): *Biog.* Político uruguayo. N. en Montevideo por el año 1780 de una respetable y antigua familia. La Revolución Americana lo contó entre sus filas, sirviendo bajo las órdenes de Artigas en el primer sitio de aquella ciudad, siendo después su secretario por algún tiempo. Promovió la instalación del Gobierno Provisorio en esa época y redactó la declaración de 5 de abril 1813 por la cual la Banda Oriental del Uruguay debía ser uno de los Estados de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El año 1815 fué nombrado diputado al Congreso convocado en Paysandú, y comisionado para celebrar un tratado de concordia con el Directorio de Buenos Aires. Sustituyó á Otorgués en la delegación de Artigas en Montevideo, y con su buena marcha volvió á los habitantes de esa ciudad la tranquilidad que les había arrebatado la tiranía de aquel jefe ignorante. Contribuyó con mucho éxito á la formación de la Biblioteca Pública en 1816. Cuando se realizó la invasión portuguesa, reasumió el Gobierno civil en Montevideo y desplegó una actividad sorprendente para enviar recursos al ejército nacional en campaña y para defender la capital; pero los desastres sufridos por los defensores de la Independencia lo obligaron á abandonar la plaza, incorporándose a la resistencia en campaña hasta que cayó prisionero de los portugueses el año 1818 y fué conducido preso á Montevideo. En la Asamblea Constituyente del año 1830, ocupó un puesto entre los primeros legisladores de la República oriental del Uruguay, siendo elegido por el Departamento de la Colonia. Fué senador en la primera legislatura, después de constituído el país, y tomó una parte muy activa en la revolución que provocó el general Lavalleja el año 1832 contra el presidente Rivera, por lo cual fué desterrado a Buenos Aires. Escribió en el *Constitucional*, periódico que se publicaba en Montevideo durante la guerra de nueve años con las fuerzas del general Oribe. Murió a una edad muy avanzada.

BARREIRO (CÁNDIDO): *Biog.* Estadista paraguayo. No son conocidas las fechas ni el lugar de su nacimiento. En Europa es muy conocido y muy estimado por haber desempeñado, con tino y habilidad poco común, importantes misiones diplomáticas en diferentes cortes del continente. En su país ha sido ministro de Estado del gobierno provisorio de 1870.

BARREIRO DE V. V. (BERNARDO): *Biog.* Poeta y literato español. N. en Santiago de Compostela el día 20 de enero de 1850. Sus aficiones literarias y su aptitud para la poesía diéronse a conocer muy pronto; no tenía aún seis años no cumplidos cuando comenzó a publicar algunas composiciones en [illegible], y los años después, en 1868, se puso al frente del periódico [illegible] *La* [illegible]. Ya antes de esta época Bernardo Barreiro, que se dedicaba [illegible]

[illegible] difícil mi[illegible]

1879, y regresó nuevamente á España con una misión especial de aquel gobierno, que le obligó á permanecer en el archivo de Simancas, estudiando documentos hasta el año 1881. El estudio de Barreiro tenía por fin principal el arreglo de una cuestión de límites entre la república argentina y las repúblicas hispanoamericanas que con aquella confinan. Terminó satisfactoriamente su misión científica y diplomática, para cuyo mejor cumplimiento el gobierno de Buenos Aires había solicitado y obtenido del gobierno español una amplia Real Orden de 3 de diciembre de 1879 autorizando á Barreiro para examinar y copiar documentos en todos los archivos generales. En 15 de septiembre de 1881 Barreiro fué nombrado archivero del Excmo. Ayuntamiento de Compostela. Son tantos y de tan evidente importancia los trabajos literarios, históricos y artísticos de Barreiro, que si es difícil enumerarlos todos, sería injusta é inconveniente la omisión de algunos; es necesario, por consiguiente, limitar á una simple noticia bibliográfica esta parte de la biografía del laborioso archivero. Sus obras son: *Leyendas de Galicia* (poesías escritas á los 16 años de edad); *Las cruzadas de Jerusalem, ó los caballeros Ferrand*; *El Mayo de Andrade*; *La Torre de los Barreiros*; *Leyendas de Marcia*, colección de artículos sobre historia, arqueología, bellas artes, costumbres, antigüedades, tradiciones y santuarios: esta obra se halla ilustrada por el mismo autor con dibujos de los principales monumentos; *Efemérides de Galicia*; *Una audiencia en el tribunal del Santo Oficio de Santiago* (dos ediciones con un proceso original de Inquisición en el año 1605); *La Publicación de los edictos de la fe* (dos ediciones agotadas); *Secreto amor*; *El Poder temporal y el Episcopado, ó sea Historia de la Iglesia en las ciudades de Galicia* (esta obra ocasionó al autor censuras acerbas de la Iglesia); *Galicia en la independencia sudamericana*; *Descubrimiento de la América del Sur*; *Misterios del Estado de España*; *Documentos inéditos que se custodian en el Real Archivo de Simancas, desde 1530 hasta 1800*: es éste un libro curiosísimo, lleno de interesantes noticias; libro que aún está inédito, pero que está llamado á excitar vivamente la curiosidad de los aficionados á esta clase de estudios; contiene entre otras cosas: descubrimientos, exploraciones, conquistas y establecimientos, correspondencia oficial y reservada; Reales cédulas, expedientes y autos, memoriales y decretos, expediciones, conversas, investigaciones científicas, informes, diarios y controversias; Cartas íntimas y de los PP. Jesuítas; Obras traducidas é inéditas; traducciones del Guaraní; Negociado de límites con Portugal; Conferencias, instrucciones, congresos y tratados; Consultas del Consejo; Memorias y notas; Cartas geográficas é hidrográficas; Planos de fortificaciones; Secretarías y testamentarías; Campaña de 1754 y 1756 contra las misiones del Paraguay ó República de la Compañía de Jesús; Campaña contra Inglaterra y Portugal; Expulsión de los jesuítas, etc., etc.; una verdadera riqueza para la historia de nuestras relaciones con América, riqueza que Barreiro pudo recoger mientras permaneció en Simancas estudiando á conciencia y detenidamente los documentos de aquel archivo; *Marcia*, leyenda histórica; *Brujas y Astrólogos de la Inquisición de Galicia, y el famoso libro de Cipriano*; *Gran Tumbo y cartulario de la Iglesia Compostelana*; *Los Mesones de Galicia, de sus calidades y de sus costumbres*; *Testimonio de la antigüedad é historia de Galicia*; *El cronicón Iriense*; *Llegada del Apóstol Santiago á España*; y varios otros antiguos de gran mérito. No es tarea fácil decir los periódicos, ilustraciones y revistas en que ha colaborado y aún colabora; son muchos así en España como en América; pero no será justo prescindir de la *Ilustración Gallega y Asturiana*, fundada por él y continuada por Chao, ni de *Galicia diplomática*, semanario especial y muy erudito que Barreiro fundó y dirige. De sus trabajos inéditos, que algunos muy estimables deben á Simancas, no se pueden hacer méritos sus biógrafos por no ser este el aspecto característico del poeta y del literato; así como se prescinde, en general, de la brevedad, de varios otros trabajos y artículos debidos á la acertada y vigorosa iniciativa del archivero de Compostela.

BARREIROS: *Geog.* Jurisdicción en la antigua prov. de Mondoñedo que comprendía las feligs. de Barreiros, Reinante y otras. Ayunt. que comprende las feligs. de San Cosme de Barreiros, San Pedro de Benquerencia, San Julián de Cabarcos, San Justo de Cabarcos, Santa Cecilia de Cabreiro, San Miguel y Santiago de Reinante y San Juan de Villamartín, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo, dióc. de Mondoñedo; 4 500 habits. Sit. en la carretera de Lorenzana á Foz y Rivadeo, á la derecha del río Masma y cerca de la costa y de la ría de Foz. Trigo, maíz, patatas, legumbres y cáñamo; ganadería; canteras de piedra; telares de lienzo.

–BARREIROS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Caldas de Reyes, ayunt. de Caldas de Reyes, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 30 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Martín de Bueu, ayunt. de Bueu, p. j. y prov. de Pontevedra; 12 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Andrés de Meirol, ayunt. de Mondariz, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 14 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Cristina de Valeige, ayunt. y p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 14 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Salguero, ayunt. de Cuntis, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 10 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Cipriano de Barreiros, ayunt. de Antas, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 17 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Muxey, ayunt. de Corgo, p. j. y prov. de Lugo; 8 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Cosme de Barreiros, ayunt. de Castroverde, p. j. y prov. de Lugo; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig de San Salvador de Villar de Sarria, ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Trabada, ayunt. de Trabada, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 10 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Vidueiro, ayunt. de Villaodrio, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 8 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Sa, ayunt. de Páramo, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 17 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Ortoá, ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María Magdalena de Cedeira, ayunt. y p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 9 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Vicente de Cubelas, ayunt. y p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Andrés de Boimente, ayunt. y p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de El Destierro, ayunt. de Pinor, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 15 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Brandoñas, ayunt. de Zas, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 16 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Armentón, ayunt. de Arteijo, p. j. y prov. de la Coruña; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santo Tomé ó Santo Tomás de Monteagudo, ayunt. de Arteijo, p. j. y prov. de la Coruña; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Vina, ayunt. de Irijoa, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 8 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Castenda, ayunt. de Tordoya, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Cerdido, ayunt. de Cerdido, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Julián Loiba, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Piedra, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de San Claudio, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 3 edifs. V. SAN COSME y SAN CIPRIAN DE BARREIROS.

–BARREIROS (LOS): *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Amoroz, ayunt. y p. j. de Celanova, prov. de Orense; 15 edifs.

–BARREIROS (GASPAR): *Biog.* Geógrafo portugués. N. en Viseo á fines del siglo XV. M. en 1574. Estudió bajo la dirección de Juan de Barros, su tío; recorrió Francia y una parte de Italia en busca de documentos para la historia geográfica, en su texto y patente de sacerdote, sobre; consagróse luego al cultivo de la geografía y á los trabajos de erudición, y escribió una *Corografía* (Coimbra, 1561) y unas *Censuras contra Annio*, en las que trató de la geografía antigua de la Península Ibérica, así como en su *Corografía* corrigió numerosos errores que, acerca de la Geografía de Asia, circulaban en aquella época. Murió en un convento de franciscanos.

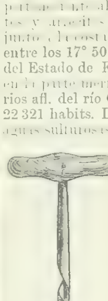
BARRELA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eugenia de Setados, ayunt. de Setados, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 8 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Tomes, ayunt. de Petín, p. j. y prov. de Orense; 20 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Gerdiz, ayunt. de Barreiros, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 8 edifs.

BARRELLAS (FR. ESTEBAN): *Biog.* Historiador español. N. por los años 1560; no se conocen muchos datos. Recibió las órdenes sagradas é ingresó como religioso en la orden de menores. Su libro más conocido lleva por título: *Centuria ó Historia de los famosos hechos del gran conde de Barcelona don Bernardo Barcino y su hijo don Zinofre, y de otros caballeros de la provincia de Cataluña*, con otras cosas, según opinión de la crítica, un conjunto de fábulas y de absurdos. Fué impreso en Barcelona en el año 1600; el autor dice que es traducción; pero los bibliógrafos aseguran que no lo es y por esto, ni pretexto de la opinión que de la obra de Fray Esteban Barrellas tiene Torres Amat, basta reproducir las siguientes frases de un escritor que se distingue por su conocimiento y su competencia: «La voz catalana *barrellas*, para significar un juicio falso y disparatado, viene de esta obra fabulosa historia de Barrellas. Angel Tarazona dice que los llamados de Barcelona se ocultaba bajo el título de *Barcino de Cataluña* y mejor hubiera dicho *Barrellas*.» Hay indudablemente algo de apasionamiento en estos juicios.

BARREME: *Geog.* Cantón en el dist. de Digne, dep. de los Bajos Alpes, Francia, con 8 municipios y 3 300 habits.

–BARREME (FRANCISCO): *Biog.* Célebre matemático francés. N. en Lyon á mediados del siglo XVII; M. en París en 1703. Sus conocimientos comerciales y aritméticos le granjearon la protección de Colbert. De todas sus obras deben citarse las que vamos á citar: *Manual de los cambios extranjeros* (París, 1670); *Aritmética al alcance de todos* (París, 1677); *El libro de cuentas para los comerciantes* (Ibid. 1681); *Reducciones de cambios extranjeros* (Ibid. 1681) y *El cambiador de Barreme al alcance de todos* (París, 1717). Sus conocimientos tanto teóricos como prácticos han hecho proverbial su nombre. Aun hoy está en Francia en uso la frase: *compter comme Barreme*.

BARREN: *Geog.* Isla volcánica del grupo ó archipiélago Andamán, en el golfo de Bengala, al E. de la isla Andamán central. La primera erupción de que se tiene noticia ocurrió en 1791 y desde entonces arroja con frecuencia lava y otras sustancias ígneas. ‖ Isla del Océano Pacífico meridional, al N. E. de la de Van Diemen y á la entrada del estrecho de Banks; pertenece al grupo Furneaux. ‖ Isla del Océano Pacífico meridional, al N. O. de la de Van Diemen, perteneciente al grupo Hunter. ‖ Grupo de islotes y arrecifes en el canal de Mozambique y junto á la costa occidental de Madagascar, sit. entre los 17° 50′ y 18° 35′ de lat. S. ‖ Condado del Estado de Kentucky, Estados Unidos, sit. en la parte meridional en terreno regado por varios afl. del río Green, 1 400 kms. cuadrados y 22 321 habits. La capital es *Glasgow*. Salinas y aguas sulfurosas.



Barrena

BARRENA (del b. lat. *verrina*): f. Herramienta de hierro ó acero de punta, cuyo remate es en forma más ó menos espiral, y que, movido de izquierda á derecha con la mano por medio del brazo ó manija, sirve para abrir agujeros ó taladros en cuerpos duros. Las que se usan á mano, rematan por la parte superior en un travesaño de madera, formando con el hierro la figura de una T, y por esta razón se les suele llamar también BARRENAS *de mano*. A las de perforar metales se las llama comúnmente *brocas*.

> ... y así los veras ir cada triar á vender por las calles tenazas, BARRENAS, martillos, trébedes y badiles.
>
> CERVANTES.

> La Fortuna con nuevo accidente, barrenándose con remedios de veleta y achaques de BARRENA, dijo: etc.
>
> QUEVEDO.

–BARRENA: Barra de hierro con un extremo acerado y cortante, que sirve para abrir los barrenos en las rocas que se han de volar con pólvora ú otra materia explosible.

Para comenzar á abrir el barreno se usa una de 0m,30 de longitud, luego otra de 0m,50, y la tercera de 0m,70, con las que se pueden abrir barrenos de 0m,25 á 0m,55 de profundidad. Para barrenos mayores y cargas de pólvora más fuertes se usan las BARRAS DE MINERO Ó CANTERO (V.), que varían de 0m,70 á 1m,20 de longitud, por gruesos de 0m,012 á 0m,031 de diámetro.

BARRENA: Larga barra de hierro, de tres á ocho centímetros de diámetro, usada para sondear los terrenos y reconocer su calidad para la construcción de una obra. Está aguzada por una extremidad, y en la otra tiene una cabeza sobre la que se golpea con un mazo para hincarla en el suelo, y uno ó dos agujeros para atravesar una manija y hacerla girar para arrancarla. En diferentes puntos lleva algunas barbillas levantadas en la barra, que se untan de sebo con el objeto de que se adhiera la tierra y reconocer su clase.

– BARRENA: Herramienta de la sonda, de análoga forma que las barrenas ordinarias de carpintero, empleada para actuar con movimiento giratorio. Consta de un corte que muerde en el terreno, y de un depósito que lo recoge al par que alisa el taladro hecho. Sólo se emplean en terrenos blandos, y las hay de variadas formas que se adoptan según que los terrenos sean arcillosos, calizos ó arenosos.

– BARRENA DE BOCA BISELADA: *Cant.* Barra de cantero que tiene su boca ó extremo acerado, cortado y aguzado en forma de bisel. Las hay de doble bisel por tener dos cortes perpendiculares entre sí.

– BARRENA DE BOCA CÓNICA LISA: *Cant.* La barra de cantero cuya boca es un cono invertido, esto es, unido á la barra por su base.

BARRENA DE BOCA CÓNICA RAYADA: *Cant.* Cuando el cono que forma la boca de la barra de cantero está lleno de cortes desde la cúspide á la base.

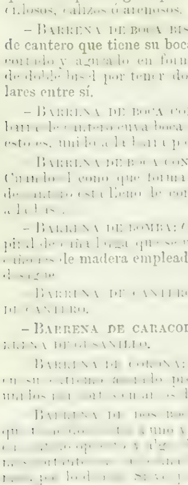
– BARRENA DE BOMBA: *Carp. Mar.* La de espiral de caña larga que se usa para taladrar los cuerpos de madera empleados en las bombas de desagüe.

BARRENA DE CANTERO: *Cant.* V. BARRA DE CANTERO.

– BARRENA DE CARACOLILLO: *Carp.* V. BARRENA DE GUSANILLO.

BARRENA DE CORONA: *Cant. Min.* La que en su extremo acerado presenta cuatro picos [illegible].

BARRENA DE DOS BOCAS: *Carp. Cerr.* La que [illegible] punto [illegible].



BARRENA DE DOS MANOS: [illegible] También [illegible].

[illegible]

al asentín. Se distinguen los tamaños por el número que llevan señalado en la manija: la más delgada es la número 24 (?), continúa hasta el 0, y pasa [illegible] hasta el 16 que es la más gruesa.

La barrena de espiral de dos manos tiene á más del gusanillo dos espirales, que, con el corte en que terminan, ensanchan el taladro. Estas barrenas hacen taladros completamente cilíndricos.

BARRENA DE FLOR: *Min.* V. BARRENA DE ENTRADA.

– BARRENA DE GUSANILLO: *Carp.* Tiene recta la caña, se distingue con igual número que las de espiral (V.), y sirve por lo común para abrir los taladros en que se han de colocar clavos ó tornillos.

– BARRENA DE LAS VENTAS: *Carp.* Con esta denominación se conocen las que tienen entre el gusanillo y la caña dos cortes de mucho más [illegible] que á [illegible] y que el [illegible] cada uno [illegible]. Se distinguen entre [illegible] por el número de líneas del diámetro del taladro que abren, y las prefieren los carpinteros á las de espiral por su mayor resistencia.

BARRENA DE MANO: *Carp.* La pequeña con gusanillo en la caña y manija de boj, utilizada para taladrar la madera, manejándose con solo una mano.

– BARRENA DE MEDIA CAÑA: *Carp.* La que tiene tal forma en su barra, y se la emplea en las barrenas de dos manos (V.), bien con gusanillo en la punta, ó con cuchilla. Son de acero, y la caña remata en punta cuadrada, que entra en la manija.

– BARRENA DE MINERO: *Min.* V. BARRA DE CANTERO.

BARRENA DE MONTAÑA: *Min.* V. SONDA.

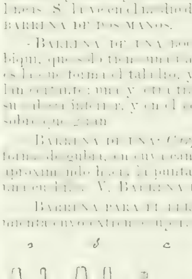
BARRENA DE PUNTO: *Carp.* La de berbiquí, que tiene una punta en la prolongación de la caña para fijar la dirección del taladro y dos cortes oblicuos que son los que cortan la madera. V. BARRENA PARA EL BERBIQUÍ.

BARRENA DE TONELERO: *Carp.* Además del gusanillo de la punta tiene una parte de la barra en forma de media caña [illegible], cuyos cortes ensanchan el agujero que abre aquél, y siempre más por la entrada: se usan para abrir taladros cónicos, y las hay de diámetros de seis á doce líneas. Se llaman [illegible] del artículo BARRENA DE DOS MANOS.

– BARRENA DE UNA BOCA: *Carp.* La de berbiquí, que sólo tiene un taco en uno de [illegible] que es la que forma el taladro, y en el otro un gavilán cortante [illegible] y el centro tiene una punta sobre que gira.

BARRENA DE UÑA: *Carp.* La de berbiquí en forma de gubia, en cuya caña los cortes se van [illegible] hacia la punta y están cantos por [illegible]. V. BARRENA PARA EL BERBIQUÍ.

BARRENA PARA EL BERBIQUÍ: *Carp.* Herramienta [illegible] que encaja en el taladro del berbiquí, y el otro lado termina [illegible] de diferentes hechuras y dimensiones. Las hay de gusanillo, de espiral, de punto, de [illegible].



[illegible] de punto.

BARRENA [illegible]

[illegible]

los: su figura es como la de un tirabuzón, pues un extremo termina en espiral y en el otro tiene una anilla para manejarlo.

BARRENAR: a. Abrir agujeros con la barrena.

Paré [illegible]
BARRENANDO.

ALONSO DE HERRERA.

– BARRENAR: Dar barreno á las naves para que se vayan á pique.

E[illegible] BARRENANDO [illegible].

CARLOS COLOMA.

..... determina [illegible] BARRENAR [illegible] les, etc.

SOLÍS.

– BARRENAR: Taladrar [illegible] con algún instrumento punzante, sin necesidad de que sea *barrena*.

[illegible]
[illegible]
BARRENÁNDOLE el [illegible]
[illegible]

ERCILLA.

– BARRENAR: fig. Minar, socavar, desbaratar los planes ó pretensiones de alguno.

BARRENDERO, RA: m. y f. Persona que tiene por oficio barrer. Aplícase más comunmente, en la terminación m. y en pl., á los que ejercen este cargo asalariados por los municipios para el aseo de las vías públicas.

[illegible] BARRENDERO mejor de la escalera abajo.

Estébanez Calderón.

BARRENECHEA (JUAN): *Biog.* Historiador chileno. N. en la Concepción en 1669. M. á mediados del siglo XVIII. Descendiente de ilustre familia española [illegible] por su parte [illegible] la carrera [illegible] mercenarios de Santiago, y desde allí pasó á la Universidad de San Marcos de Lima para concluir la carrera de Teología. Terminada ésta, regresó á Santiago, donde [illegible] á la enseñanza de la Filosofía y de la Teología en Santiago, [illegible] hasta que tornó á Lima, donde falleció [illegible]. Dejó escrita una obra titulada: *H[illegible]*, que aun hoy [illegible]. En opinión de los que la conocen [illegible] como un modelo [illegible] sus contemporáneos; pero es muy digno de estima por los datos que contiene y por la laboriosidad y erudición que revela en su autor. En la Biblioteca Nacional de Santiago se conserva, á lo que parece, un ejemplar incompleto de la obra.

BARRENECHEA (JOSÉ ANTONIO): *Biog.* Político peruano. N. en Lima en el año 1829. Estudió en el Colegio de San Carlos de dicha ciudad, y en este mismo colegio fué profesor de Derecho natural y [illegible], y por último rector. También desempeñó diferentes cargos en la carrera judicial [illegible] de abogados de Lima, [illegible] el ministerio de Estado durante [illegible], secretario de legación, cónsul general [illegible] de negocios, plenipotenciario en [illegible], y por último, ministro de Estado [illegible] Barrenechea [illegible] Directa del Banco [illegible] de prestigio y general [illegible].

BARRENERO: m. El que hace ó vende barrenas.

BARRENILLO: [illegible]

[illegible]

BARRENILLO: [illegible]

[illegible]

Estos insectos viven entre el líber y la madera, entre cuyas dos capas forman galerías que las hembras recorren, dejando los huevecillos adheridos á los lados y á distintas alturas. Desarrollado el insecto, sale al exterior horadando la madera y queda en el tronco un agujerito circular.

Las especies mas notables son el *barrenillo del olmo (Scolytus destructor)* y el *barrenillo del roble (Scolytus pygmaeus)*. Ambas especies son abundantes en España y se las ve con frecuencia en los alrededores de Madrid. V. Escólito.

– Barrenillo: Enfermedad que produce dicho insecto en los olmos y otros árboles.

– Barrenillo: *Carp.* Nudo podrido y en parte cicatrizado en el árbol, que proviene de haberse cortado muy á raíz en aquel paraje alguna rama gruesa.

BARRENO: m. Barrena. Comunmente se aplica á la que es de grandes dimensiones.

> Voyme al triste arcaz, y por do había mirado tener menos defensa, le acometí con el cuchillo, que á manera de barreno dél usé.
>
> Hurtado de Mendoza.

– Barreno: Agujero ó taladro que se abre con la barrena, ó con cualquier otro instrumento puntiagudo.

> Arrancadas las matas de las cebollas, se plantan, cortados sus cogollos y raíces en los barrenos que con estacas del grueso de la caña del pie han de haberse hecho en los dos lados del caballon sucesivamente y á distancia de medio palmo una de otra, etc.
>
> Banqueri.

– Barreno: Agujero ó hueco que se hace en las rocas para cuartearlas ó volarlas por medio de la pólvora u otra materia explosible que allí se introduce.

> Apuntes sobre barrenos, extractados de la Memoria escrita por el Mayor general Sir J. F. Bourgoyne.
>
> Espinosa y Azcona.

– Barreno: Hierro en forma de barrena que se usa en los teatros para asegurar las decoraciones.

– Barreno: fig. ant. Vanidad, presuncion ó altanería.

– Barreno: ant. *Carp.* Extremo ó punta de un madero.

> Primo, que los maderos cumplenteños han de tener de largo cinquenta palmos de barreno á barreno.
>
> *Estatutos de Zaragoza.*

– Barreno: *Mar.* Cualquiera de las barras de hierro que se fijan por debajo de las cubiertas é inmediatas á los cabrestantes para colocar en ellas las barras de éstos cuando se desarman.

– Dar barreno: fr. *Mar.* Agujerear una embarcacion para que se vaya á fondo.

> *Dieron* barreno á la embarcacion para que no se pudiesen aprovechar de ella.
>
> Ovalle.

> A pique va sin tempestad la armada,
> Porque los españoles animados
> De la alta accion con prisa acelerada
> *Dan* barreno á los buques ancorados.
>
> Moratín.

– Barreno: *Cant. Min.* El barreno es el medio usado para la explotación en las minas y canteras y en los desmontes de toda clase de rocas duras. El diámetro y longitud que se les da, como igualmente la carga de pólvora que deben recibir, depende de la naturaleza y resistencia de la roca; suelen tener una pulgada de diámetro por doce á diez y ocho de profundidad; la carga de pólvora, en trabajos subterráneos, varía de 60 á 150 gramos, y en los ejecutados á cielo descubierto puede subir hasta 500 gramos y un kilogramo, pues los bloques desprendidos mejor permiten obrar más en grande. También la posición de los barrenos influye en su resultado, y esta es circunstancia que requiere por parte de los mineros bastante práctica, pues dicha posición depende de condiciones muy variadas y complejas. En principio puede sentarse que la parte que se quiere hacer saltar debe presentar menor resistencia que las demás; la forma de la pared, el sentido y extension de las grietas son circunstancias que deben guiar en la colocacion de los barrenos, siempre destinados á hacer saltar las masas más afianzadas.

BARREÑA: f. Barreño.

> ... hasta que el arena ó barro se cae de las bateas ó barreñas, y el oro como de más peso hace asiento abajo.
>
> P. José de Acosta.

BARREÑO (de *barro*): m. Vasija de barro tosco, bastante capaz y de mayor diámetro por la boca que por el asiento, mas bien baja que alta, que sirve para fregar la loza, lavar ropa y otros usos. En algunas localidades es sinónimo riguroso de *lebrillo*.

> No llevan su ganado al río, sino en casa beben las cabalgaduras en grandes barreños.
>
> Cervantes.

> Los barreños labrados y los tarros
> Donde la leche se ordeñó primero.
>
> Lope de Vega.

BARRER (del lat. *verrĕre*): a. Limpiar con la escoba la inmundicia, el polvo ó cualquiera otra cosa que está en el suelo, para recogerla.

> ... no se me olvidando el arca abierta y comienzo á barrer la casa con mucha alegría... etc.
>
> Hurtado de Mendoza.

> Estaba el padre fray Antonio de Jesús barriendo la puerta de la iglesia.
>
> Santa Teresa.

– Barrer: fig. No dejar nada de lo que había en alguna parte, llevárselo todo.

> ... traían de vanguardia tropas de flecheros para que, barriendo la muralla, pudiesen acercarse los demás.
>
> Solís.

> Y el huracan barría las nubes, etc.
>
> Larra.

– Barrer: fig. Rozar, tocar superficialmente un objeto con otro.

> Entra barriendo con la undosa falda la alfombra; etc.
>
> Jovellanos.

– Barrer la trinchera: *Art. mil.* Se dice que la guarnicion de una plaza sitiada barre la trinchera cuando en salida contra los sitiadores obliga á replegarse á la guardia de la trinchera, desbarata el parapeto, aplana las líneas, llena el foso é inutiliza la artillería.

BARRERA (de *barra*): f. Especie de valla, generalmente de palos ó tablas, que se usa para atajar un camino, para cerrar un sitio, ó para otro fin análogo.

– Barrera: En la Fortificacion antigua, parapeto levantado para defenderse del enemigo.

> Ordenamos y mandamos que cuando se oviese de facer y repartir algun repartimiento para reparos de adarves, muros, barreras, ó cavas de algunas ciudades, villas y lugares de nuestros reinos, etc.
>
> *Partidas.*

> No solo se defendieron, sino salieron fuera, y echaron los moros de las barreras y cavas.
>
> Mariana.

– Barrera: Antepecho de maderos y tablas con que se cierran al rededor las plazas de toros para que no se salgan éstos y para poder defenderse los espectadores y los toreros.

> ... y agarrochados como ligeros toros saltan por las barreras.
>
> *La Celestina.*

> ... el diestro va á cargar la suerte observando antes si está la barrera bien á mano, etc.
>
> T. Rodríguez Rubí.

– Barrera: En Sevilla, Plaza; como sucede con la barrera de Carranza, situada en la *calle de la Imagen* de dicha ciudad. Por esta razon llaman allí *barraluela*, *barreruela* y *barrezuela*, al ensanche parcial que ostentan algunas calles á guisa de plazoleta.

– Barrera: fig. Obstáculo, embarazo entre una cosa y otra.

> Voy á pelear para echar por tierra las barreras que separan los pueblos.
>
> Larra.

> – Madre, – dijo el muchacho exasperado; – está visto que habéis de oponer siempre una barrera á todos mis deseos.
>
> Fernán Caballero.

– Barrera de golpe: La que, cerrándose en virtud de su propia fuerza de gravedad, queda asegurada al dar el golpe contra su quicio.

– Barrera de golpe: La que sirve para interceptar durante pocos momentos las vías transversales en los ferrocarriles cuando van á pasar los trenes por delante de ellas.

– Desde la barrera se torea perfectamente: ref. de índole tauromáquica, con que se manifiesta lo fácil que es dar consejos al que se encuentra en una posición comprometida ó arriesgada, por aquel que se halla situado en paraje tranquilo y seguro.

– Sacar á barrera: fr. fig. ant. Sacar al público.

– Salir á barrera: fr. fig. Manifestarse ó exponerse á la pública censura ó contienda.

BARRERA (de *barro*): f. Sitio de donde se saca el barro de que se hace uso en los alfares y para otros destinos.

– Barrera: Montón de tierra que queda después de haber sacado el salitre.

– Barrera: Escaparate, alacena, vasar, etc., destinado á guardar ó contener barros.

– Barrera: *Geog.* Laguna en el municipio de Barbacoas, Estado del Cauca, Colombia; da origen al río del mismo nombre, que desemboca en el Pacífico.

– Barrera: *Geog.* V. Gran barrera.

– Barrera (La): *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Logrezana, ayunt. de Carreño, p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 14 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Riberas, ayunt. de Soto del Barco, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 15 edifs.

– Barrera de la Nava: *Geog.* Cordillera dependiente de la sierra de Montánchez, p. j. de este nombre, prov. de Cáceres, sit. al O. de la citada sierra.

– Barrera (Diego de la): *Biog.* Pintor español. Son casi por completo ignoradas las circunstancias de la vida de este artista. Solamente se sabe que vivió en el siglo décimosexto y que son de su mano la historia y las estatuas que se hallan en la puerta del Perdon sobre las gradas de la capital de Sevilla.

– Barrera (Francisco): *Biog.* Pintor español. No se sabe cuando nació, ni donde; ni se conoce la fecha de su fallecimiento, ni el lugar en que ocurrió; es mas, ni aun se tienen noticias de sus trabajos artísticos. Sin embargo, se sabe de él que fué pintor muy estimado en el siglo décimoséptimo, y su nombre ha pasado á la posteridad (y esto no dejo de ser peregrino), en concepto de *pleitista*. Sostenían los pintores por aquella época, y lo sostuvieron por mucho tiempo, pleito para no pagar derechos ni alcabalas. Fama de inteligente y de rico en recursos y en habilidades debia de tener entre sus compañeros Francisco Barrera, cuando fué encargado por ellos de sostener ante los tribunales el derecho colectivo: y no tuvieron motivo para arrepentirse, pues en el dia 3 de julio de 1640, despues de entablados *cinco pleitos*, obtuvo en el quinto fallo ejecutorio del tribunal reconociendo á los pintores la franquicia que solicitaban. En lo cual el *pintor* Barrera, cuyas obras son hoy desconocidas, ha sobrevivido á su época en concepto de hábil litigante y activo agente de negocios.

– Barrera (Miguel): *Biog.* Negro, criollo de la Martinica, esclavo del contador don Juan de la Barrera. M. el 14 de noviembre de 1736 en Guanabacoa (isla de Cuba). Incendió la casa y cañaverales del ingenio San Hipólito, propiedad del citado contador, á tres leguas de la Habana. Condenado á muerte el 3 de noviembre de 1736, fué conducido al día siguiente al lugar en que la sentencia debia cumplirse. Mas como aun viviera despues de haberle disparado en la sien derecha cuatro tiros de pistola con dos balas cada uno, le pusieron en libertad. Las gentes sencillas vieron en esto la influencia de la Virgen del Rosario, á la que el reo se habia acogido. Este murió diez dias despues á consecuencia de las heridas recibidas durante la ejecucion.

– Barrera (Domingo J. de la): *Biog.* Sabio presbítero español del siglo XVIII. Fué maestro de Artes (1757), doctor en cánones (1765), catedrático del Texto del Filósofo en la universidad de San Jerónimo de la Habana, y comisario de la

misma 1762. Falleció el 15 de diciembre de 1780.

– BARRERA (DIEGO DE LA): *Biog.* Publicista español. [illegible] Fundó en 1782 [illegible] de anuncios [illegible] Habana y en toda la isla. [illegible] á publicar la [illegible] que [illegible] Humboldt [illegible] 1815 á 1825 [illegible] la mayor parte de los que se publicaron en España. [illegible] Las Casas [illegible] desde octubre de 1790 hasta abril de 1793. Esta publicación, [illegible] vivió con otros títulos hasta 1847.

– BARRERA (CAYETANO ALBERTO DE LA): *Biog.* Literato español. Escritor distinguidísimo, literato de exquisito gusto y de laboriosidad in[illegible] al estudio de la literatura española [illegible] nuestro teatro. En 18[illegible] D. Cayetano Alberto de la Barrera [illegible] un catálogo general del teatro español, obra para la cual estaba recogiendo datos y reuniendo materiales desde muchos años atrás. Este catálogo general, trabajo admirable de erudición y de paciencia, [illegible] y debió ser publicado, á costa del Estado, [illegible] 1860. Como muestra de lo que ese trabajo representa y de los datos [illegible] compuesto en lengua castellana por el Sr. J. R. [illegible] trabajo corregido [illegible] Cayetano Alberto de la Barrera. Este curiosísimo [illegible] cuagésimo segundo de la *Biblioteca de Autores españoles* [illegible] entre los literatos contemporáneos españoles.

BARRERA Y [illegible]: *Biog.* Jurisconsulto y canonista español. N. en [illegible] 1752 [illegible] civil, canónico y gótico y tres tomos de anota[illegible] fallecimie[illegible]

BARRERAS [illegible]

[illegible]

antes [illegible] se confiara únicamente á tropas de la república.

BARRÈRE (PEDRO): *Biog.* Médico y naturalista francés. N. en Perpiñán el 1.° de noviembre de 1755. Fué catedrático de botánica, médico del hospital militar y rector de la Universidad en la población citada. Sus mejores obras llevan estos títulos: [illegible]

BARRERO: m. ALFARERO.

– BARRERO: BARRERA (en las acepciones derivadas de [illegible]).

– BARRERO: BARRIZAL.

– BARRERO: prov. *Extr.* CERRO.

– BARRERO: *Geog.* Sierra, también llamada de Juan Bueno, en el p. j. de Mérida, prov. de Badajoz; hállase cerca de Zarza de Alanje.

BARRERO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Naveligas, ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 59 edifs.

– BARRERO GRANDE: *Geog.* Uno de los tres partidos en que se divide el 4.° distrito electoral de la República del Paraguay.

BARREROS (LOS): *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Teraña, ayunt. y p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 13 edifs.

– BARREROS (LOS): *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de la Abanjoza, ayunt., p. j. y prov. de Oviedo; 19 edifs.

BARRERUELA (d. de *barrera*): f. PLAZUELA. [illegible] de Sevilla [illegible] pronunciarla los naturales y habitantes de aque[illegible] palabra.

BARRES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Esteban de Barres, ayunt. y p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 23 edifs. V. SAN ESTEBAN DE BARRES.

BARRESTRO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pelayo de [illegible], ayunt. de Colunga, p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 12 edifs.

BARRETA: f. d. de BARRA.

BARRETA: [illegible] cordobán, generalmente blanca y de unos dos dedos [illegible] para cubrir en su circunferencia [illegible]

– BARRETA: [illegible]

[illegible] harina, y cortada en barras ó á tiras.

[illegible] rejilla.

[illegible]

BARRETE [illegible] para pro[illegible]

[illegible]

BARRETEAR (de *barreta*): a. Afianzar ó asegurar alguna cosa con barras de metal ó de madera, como se hace en los baúles, cofres, arquetas, etcétera.

> ... [illegible] y [illegible] otra abrí un cofrecillo BARRETEADO.
>
> *La pícara Justina.*

> Una arca de [illegible] BARRETEADA de hierro [illegible] de ciento y veinte reales.
>
> *Pragmática de tasas* de 1680.

BARRETERO: m. *Min.* El que trabaja con barra, cuña ó azadón.

BARRETINA (de *barreta* ó capacete): f. GORRO CATALÁN.

> ... con cuya ocasión el bueno del historiador [illegible] de las BARRETINAS [illegible] el escudo ó las armas de don [illegible], etc.
>
> ISLA.

BARRETO (FRANCISCO): *Biog.* Viajero portugués. N. á principios del siglo XVI; M. en 1574. En 15[illegible] para descubrir las minas de [illegible] pero se [illegible] en el Africa [illegible] antes de hallarlas, en brazos de [illegible] sejaban desistiese de aquellos peligrosos viajes.

– BARRETO (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Sabio diplomático y filólogo portugués. Vivió en la segunda mitad del siglo XVIII. Fué secretario de [illegible] en Francia y describió una [illegible] de aquella misión diplomática, un [illegible] y una [illegible] de Virgilio (Lisboa, 17[illegible]).

– BARRETO (JACINTO TOMÁS): *Biog.* Personaje español del siglo XVIII. Fué en la Habana alcalde mayor provincial de la Santa Hermandad [illegible] 1741 [illegible] 1761 [illegible]

– BARRETO (JUAN P.): *Biog.* General brasileño. N. en Río Janeiro en el año 177[illegible] [illegible] para volver á Río Janeiro. En 1844 fué presidente de Minas; en 1846 llegó al elevado puesto de ministro de [illegible] era muy [illegible] físico-matemáticas y fué miembro de muchas [illegible] del extran[illegible]

BARRETO DE RESENDE (PEDRO): *Biog.* [illegible]

[illegible]

rão, feito por Pedro Barreto de Resende, secretario do senhor conde de Linhares, vizo rey do Estado da India, no anno de 1635.

Esta obra, que indudablemente no conoció Barbosa Machado, está enriquecida con los planos de las fortalezas que entonces poseían los portugueses y los retratos de todos los gobernadores y virreyes desde Vasco de Gama hasta el conde de Linares. Desgraciadamente estas acuarelas, debidas probablemente al pincel de algun artista indígena, dejan mucho que desear en punto á ejecucion. De este manuscrito, bajo más de un concepto verdaderamente precioso, existen diferentes copias, siendo quizá la mas correcta una que en este mismo siglo hizo sacar la reina de Portugal D.ª María de la Gloria.

BARRETT (JORGE): *Biog.* Paisajista y grabador inglés. N. en Dublin en 1728 ó 1732; M. en Londres el 29 de mayo de 1784. Merced á la proteccion del conde Powerscourt, pudo continuar sus estudios artísticos felizmente comenzados en la escuela West de Dublin. Sus paisajes se distinguen por la precision del dibujo y la frescura del colorido. Hállanse repartidos en las colecciones particulares de Inglaterra. BARRETT contribuyó poderosamente á la fundacion de la Academia Real de Londres y grabó él mismo varias de sus obras.

– BARRETT (BENJAMÍN): *Biog.* Pastor y teólogo norteamericano. N. en Dresden (Estado del Maine) en 1808. Estudió en el colegio de Bowdoin y en la escuela de teología de Cambridge, donde comenzó á darse á conocer como partidario de las doctrinas de Swedenborg. Pastor en Nueva-York el 1840 y en Cincinnati el 1848, su escasa salud le obligó dos años mas tarde á dejar la cátedra evangélica. Mudóse entonces á Chicago, se dedicó á los negocios, hizo una fortuna y recobró la salud. Retirado á Filadelfia, la *Nueva Iglesia* le nombró su jefe, por lo que Benjamín se dedicó á escribir libros de piedad y opúsculos teológicos. Sus mejores obras son: *Vida de Swedenborg; Cartas sobre la Santísima Trinidad; El catolicismo de la nueva Iglesia; La Iglesia visible y Una nueva vista del infierno.*

BARREYRO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Justo de Entienza, ayunt. de Salceda, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 6 edifs.

BARREYROS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Donas, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 21 edifs.

BARREZUELA (d. de *barrera*): f. PLAZUELETA. Es voz de uso comun en Sevilla. V. BARRERUELA.

BARREZUELO Y CALZADA DE LA CRUZ DEL CAMPO: *Geog.* Arrabal en el ayunt., p. j. y prov. de Sevilla; 170 edifs.

BARRHEAD: *Geog.* C. del condado de Renfrew, Escocia, sit. cerca y al S. O. de Glasgow, á orillas de Levern; 6300 habits. y fábricas de tejidos de algodon.

BARRI (GIACOMO): *Biog.* Pintor y grabador italiano. N. en Venecia en 1630; M. en 1684. Imitó al Tiziano, al Tintoreto y á Pablo Veronés. Sus obras, en general muy estimadas, son poco numerosas. Entre ellas sobresalen una *Adoracion de los pastores* y una *Magdalena á los piés de Cristo*. Escribió una obra cuyos ejemplares son hoy muy raros, que tituló: *Viaje pintoresco, en el cual se hace mencion de las obras mas notables de pintura que se conservan en todas las ciudades de Italia* (Venecia, 1671). William Lodge le tradujo al inglés (Londres, 1679).

BARRIADA: f. BARRIO.

> –Vaya,
> Hablad, pues, ya que sabeis
> Que teneis la comandancia
> De todos, como que sois
> El jefe de la BARRIADA.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> ... comenzaba á oirse por las BARRIADAS del pueblo el *[illegible]* de las herradas almadreñas de los transeuntes, etc.
>
> PEREDA.

BARRIADA: Parte de un barrio.

BARRIAH, BARREAH ó BAREAH: *Geog.* Principado tributario del Guikowar y protegido por Inglaterra, en el territorio de Revakanta, Indostán occidental, al N. E. de Baroda y O. de los montes Vindyas. Tiene unos 65 000 habits. y la cap. es la ciudad del mismo nombre.

BARRIAH (MONTES): *Geog.* Ramificaciones septentrionales del extremo occidental de los montes Vindyas.

BARRIAL: adj. ant. Aplicábase á la tierra gredosa ó arcillosa.

– BARRIAL: m. ant. BARRIZAL.

> Para huertas no son buenos BARRIALES ni arenas.
>
> ALONSO HERRERA.

BARRIAS (FÉLIX JOSÉ): *Biog.* Pintor francés. N. en París en el dia 13 de septiembre de 1822. Inclinado desde sus años infantiles á la pintura, para la cual mostraba disposiciones admirables, hizo tan rápidos progresos que á los veintidos años de edad alcanzaba el primer gran premio de Roma, con un cuadro, cuyo asunto era *Cincinato recibiendo á los diputados del Senado*. Despues de este primer paso, Barrias ha expuesto muchos cuadros, algunos de ellos de mérito sobresaliente, entre los cuales mencionaremos con grandes encomios los aficionados los siguientes: *Una joven llevando flores; Hilandera romana; Los desterrados del Tiber; Dante Alighieri; Miguel Angel en la capilla Sixtina; Luis el Alhamesa; El hijo ante la tumba de su padre; Hombre al agua* (asunto tomado de la *Leyenda de los siglos*). Barrias obtuvo en 1847 una medalla de 3.ª clase, en 1850 una de 2.ª y en 1851 una de 1.ª Despues de la exposicion de 1859 fué hecho caballero de la orden de la Legion de honor.

– BARRIAS (LUIS ERNESTO): *Biog.* Escultor francés. N. en París en el dia 13 de abril de 1841. Su padre, el pintor del mismo apellido, cultivó las disposiciones de Luis Ernesto, que á los veinte años obtenia ya un premio en el concurso para Roma. Su talento, que corre parejas con su laboriosidad, ha conquistado á este escultor una reputacion europea: son muchas y todas ellas de gran mérito las obras que ha llevado á cabo: *Cruzat entregado á su padre por Vives; La madre en de Marsella; Busto en mármol de Julio Favre; La guerra; El comercio y la pesca; La Joven Megarense* (en mármol); *El Juramento de Espartaco* (grupo en mármol colocado en el jardin de las Tullerías en el año 1877); *La Fortuna y el amor* (grupo en bronce); *La Religion á la caridad; Estatua de Virubio; Estatua de la Primavera*, y muchas otras. En la exposicion de 1870 obtuvo el escultor Barrias una medalla; en la de 1872 alcanzó otra de primera clase, y en 1878 logró la medalla de honor.

BARRICA (contracc. de *barrilica*, d. de *barril*): f. Especie de tonel que sirve para diferentes usos.

> Como es tanto el aceite que se coge se lleva en BARRICAS al Perú y Tucuman, donde tiene buena salida.
>
> OVALLE.

> Por lo pronto el flete, en viaje redondo, aun cuando se llenase la bodega, y se encogiese el precio en BARRICAS y toneles, no pasaría mucho mas allá de dos mil reales.
>
> PEREDA.

– BARRICA: *Ind. agríc.* La barrica tiene más capacidad que el barril, pero afecta la misma forma que éste y está construida con los mismos materiales.

La barrica de Cataluña tiene 460 litros de capacidad; la alicantina (llamada también pipa), 540; la jerezana (bote, pipa), 500; la de Burdeos, 220; la de Marsella, 518.

Las barricas se aplican especialmente á la conservacion y transporte de los vinos. Se construyen generalmente de madera de *encina, roble, castaño* y *cerezo*. El tanino y algunos otros principios que contienen estas maderas, dan á los vinos sabor y propiedades especiales, que los mejoran y facilitan su conservación; por esto y por inalterabilidad y densidad de las duelas son usadas especialmente dichas maderas para esta clase de envases. En España se hace uso principalmente del roble y de la encina americana, en las provincias del Mediodía, y del cerezo y castaño del país, en las provincias del Norte. En Burdeos se usa mucho la encina del Báltico. Las maderas nuevas se preparan lavándolas con agua caliente, antes de echar en ellas los caldos, que con el alcohol disuelven una cantidad de tanino que coopera á la conservacion del vino, y sin la preparación indicada, le dan mucha aspereza, que sólo con los años ó el uso de gelatina se puede disminuir. Para evitar el gusto que las maderas nuevas dan al líquido, se carbonizan las duelas por la parte interior del vaso; la carbonización bien ejecutada mejora las cualidades de conservacion del caldo y del vaso.

– BARRICA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 534 habits. Sit. en la costa del Cantábrico, en terreno montuoso, al O. de Plencia. Trigo, maíz y hortalizas.

BARRICADA: f. Reparo, á modo de parapeto, que se hace, ya con barricas, ya con carruajes volcados, mesas, tablas, palos, ú otros materiales que se encuentran á mano. Sirve para estorbar el paso al enemigo, y es de mas uso en las insurrecciones populares que en el arte militar.

> ... á los primeros disparos el infeliz cayó mortalmente herido al pié de la BARRICADA.
>
> FERNAN CABALLERO.

– BARRICADA: ant. y p. us. Conjunto de barricas, especialmente cuando están destinadas ó prevenidas para reparo en tiempos de insurrección.

> ... comenzaban los franceses á bajar cubiertos de cestones y BARRICADAS.
>
> CARLOS COLOMA.

– BARRICADA (COMBATE DE): *Art. mil.* Las barricadas fácilmente pueden ser destruidas por artillería é infantería; pero como suelen estar situadas en calles donde la artillería no puede tomar posiciones á cubierto del fuego que desde ellas se hace, y como por otra parte reciben apoyo de las casas laterales, es muchas veces temerario atacar de frente. Por esto, se escogen como puntos de partida para el ataque edificios en calles y plazas dominados por la tropa; la infantería, auxiliada por los ingenieros, va avanzando de casa en casa, derriba las paredes medianeras y hace fuego sobre la barricada desde los balcones, empleando este procedimiento por varias calles á la vez y en direccion convergente. La caballería se encarga de cerrar todas las salidas que tienen los insurrectos y cargar sobre los fugitivos cuando abandonan la barricada. La artillería entra tambien en juego siempre que puede ocupar plazas y calles anchas, siendo la de montaña la preferible porque se mueve con más rapidez y facilidad y puede establecerse en las encrucijadas. Si por suponer que está mal defendida la barricada ó cuando la artillería puede prestar eficaz apoyo á la infantería, ésta ataca de frente, conviene siempre dominar las casas laterales y avanzar á la desfilada por las dos aceras, procurando que la fuerza vaya provista de herramientas y dinamita para romper puertas y penetrar en los edificios que dominen la barricada.

BARRICADAS (LAS): *Geog.* Desfiladero del Piamonte, Italia, sit. cerca de las fuentes del Stura. En 1742 el infante D. Felipe y el príncipe de Conti al frente de 4 000 hombres envolvieron sus fortificaciones y la guarnicion tuvo que rendirse. El general Vaubois lo pasó á la bayoneta en 1794.

BARRICHEL: m. ant. BARRACHEL.

> Retraidos todos, luego otro dia se hicieron los trabajos [illegible], cargando las [illegible] y municiones, que era un número [illegible] nombrados [illegible], preboste, BARRICHELES y gente de [illegible].
>
> ROSEL Y FUENLLANA.

BARRIDO: m. Accion, ó efecto de barrer.

> ... los criados veian de recoger el segundo desayuno de un convento ó de una fonda, en que andaban le ocurria ofrecer su servicio á los vecinos para dar cumplimiento al BARRIDO de las calles.
>
> MESONERO ROMANOS.

– BARRIDO: BARREDURAS.

– SERVIR LO MISMO PARA UN BARRIDO QUE PARA UN FREGADO: loc. fig. y fam. con que se da á entender la natural disposicion y aptitud de una persona para ejercer á la vez varios cargos, aun cuando disten entre sí [illegible], [illegible] completamente [illegible] en prestarse momentáneamente al desempeño de faenas molestas ó humildes.

... decían de ella (la Remendona) que *tan buena era para un* BARRIDO *como para un fregado.*

ANTONIO FLORES.

– BARRIDO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Paradela, ayunt. de Paradela, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 11 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Seteventos, ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Cristóbal de Beseño, ayunt. de Touro, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 4 edifs.

BARRIENTOS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valderrey, p. j. de Astorga, prov. de León; 76 edificios. ‖ V. SAN PEDRO DE BARRIENTOS.

– BARRIENTOS (F. LOPE): *Biog.* Teólogo español. N. en el año 1382; M. en el 1469. Siguió la carrera de Teología, y concluída ésta se hizo fraile y se dedicó a la enseñanza y al confesonario. Fué catedrático de sagrados cánones en la Universidad de Salamanca y obtuvo el cargo de confesor del monarca don Juan II. Si en la cátedra no logró brillantes triunfos, como confesor del Rey si alcanzó elevadísimas posiciones; entre ellas merecen ser citadas la de Gran Canciller de Castilla y las de obispo de Segovia, de Avila y de Cuenca, así como la de Inquisidor general. En este puesto fué donde el fanático dominico español logró tristísima y poco envidiable celebridad. El fué quien, impulsado por supersticiones inconcebibles en personas de alguna ilustración y de mediana cultura, hizo quemar la mayor y más interesante parte de la biblioteca del famoso Marqués de Villena. Este acto digno de los llamados bárbaros, no lo perdonará la historia a Barrientos, cuyo nombre irá unido constantemente a este acto de intolerancia semisalvaje. Extraño es seguramente que quien tal prueba dió de sus aficiones oscurantistas escribiese una obra con el título soberbio de *Clavis sapientiae*. En esta *Clave de la sabiduría* incluyó Barrientos sus libros titulados: *Tratado de los sacramentos; Tratado del caso y fortuna; Tratado de la divinanza ó del dispertar y del sueño; Tratado de adivinar, de sus especies y del arte mágica.*

– BARRIENTOS (BARTOLOMÉ): *Biog.* Latinista y matemático español. N. en Granada por el año 1518; se ignora la fecha de su muerte. Enseñó en la Universidad de Salamanca Matemáticas y Latinidad y Humanidades; dejó escritas varias obras entre las que figuran: *Commentarii in somnium Scipionis; Lima barbarici et synonymia latina; Syntaxis, partium orationis* y otras varias que le dieron merecida fama de gran humanista.

– BARRIENTOS (GINÉS DE): *Biog.* Teólogo español. M. en 1694. Ingresó en la orden de los dominicos, ... [illegible]

BARRIÈRE (PEDRO): *Biog.* Regicida francés, ... [illegible]

to V, se vió despojado de su abadía é internado en Roma y obtuvo su absolución del pontífice Clemente VIII.

– BARRIÈRE (DOMINGO): *Biog.* Dibujante y grabador francés. N. en Marsella hacia 1610. M. en Roma hacia 1678. Su *Batalla cerca de Rommel* 1585 figura en la obra de Estrada: *De bello belgico* (Roma, 1640). Terminó más de 200 trabajos, entre ellos: *Marinas*, la *Villa Aldobrandina*, la *Villa Pamfilia; Vistas de Roma*, etc.

– BARRIÈRE (EL DOCTOR PEDRO): *Biog.* Político de Centro América. Ejercía en 1821 interinamente el mando de San Salvador, en calidad de teniente letrado, y en 21 de septiembre del mismo año firmó el acta de independencia levantada en la ciudad de San Salvador, en la junta á que asistieron con él los individuos del ayuntamiento, los jefes militares y otras muchas personas. Acordóse proceder a la elección de siete individuos que compusieran una junta subalterna económica y consultiva. Estando reunido ya el pueblo el 30 de septiembre para verificar la elección, Barrière, temiendo que ésta recayese en personas enemigas de los llamados serviles, manifestó públicamente que, como jefe superior político, no se creía con facultades para autorizar aquel acto, é hizo otras indicaciones á que respondió el pueblo con gritos y amenazas. Barrière sacó las tropas que tenía acuarteladas, disperso á los que alborotaban y redujo a prisión á varios liberales. Enviado desde Guatemala el doctor Delgado, con amplias facultades para arreglar las cosas, llegó a Santa Ana, tomó el mando de la provincia, hizo salir de ella a Barrière y puso en libertad a los presos.

– BARRIÈRE (TEODORO): *Biog.* Autor dramático francés. N. en París en el año 1823; M. en el día 16 de octubre de 1877. Sus primeros años se deslizaron en el Depósito de Guerra y Marina, donde Teodoro Barrière desempeñaba las funciones de grabador y delineante. Los ratos de descanso que esta ocupación le dejaban consagrábalos Teodoro á la lectura de obras dramáticas y á tímidos ensayos en ese género. Aun no había cumplido veinte años cuando dió al teatro su primer obra *Rosière et nourrice*. Desde este su primer paso, cuyo excelente resultado hubo de animarle mucho, hasta pocos años antes de su muerte, Teodoro Barrière ha producido centenares de obras. La que obtuvo éxito más ruidoso fué la que escribió en el año 1853, *Filles de marbre*, que con el título de *Las mujeres de mármol* fué representada en los teatros de España. *Les filles de marbre*, escrita indudablemente para oponerse á la tendencia de la famosa obra de Dumas hijo *La Dame aux Camélias*, obtuvo como ésta un éxito asombroso, dió como ella la vuelta a todos los teatros de Europa y aun del mundo civilizado. Este éxito dió al nombre de Teodoro Barrière prestigio y autoridad ante las empresas y ascendiente sobre el público. Es imposible detenerse en enumerar los títulos de todas las obras que, ya solo, ya en colaboración, ha dado Barrière al teatro en su larga y laboriosísima carrera. Los títulos de sus obras y los nombres de sus colaboradores llenan un catálogo: *Un monsieur qui ... ; La vida de Bohemia; Manon Lescaut; El piano de Berta; La vida de una comedianta; Los ... ; El Rey de la Moda; ... ; El ... ; El ...*, y muchas otras. Barrière fué promovido ... de la Legión de honor en el año 1 de ... de 1874, tres años antes de ocurrir su fallecimiento.

BARRIGA: f. VIENTRE, cavidad del cuerpo del animal, etc. ‖ ... [illegible]

[illegible verse]

Tiempo es, el caballero,
Tiempo es de andar de aquí,
Que me crece la BARRIGA
Y se me acorta el vestir.

Romancero.

– BARRIGA: fig. Parte que sobresale por igual en alguna vasija u otros objetos, ó en algunos de éstos por una sola parte ó lado.

– BARRIGA: Variedad de alcanfor que se presenta en granos del tamaño de los de la pimienta.

– BARRIGA: fam. En las letras *b, d, g, p* y *q*, la parte gruesa ú ojo que va unido al palo ó trazo que las distingue entre sí. Llámase por los pendolistas y calígrafos, *caja*.

– BARRIGA CALIENTE, PIE DURMIENTE: ref. que aconseja que, después de haber comido bien, se debe descansar un rato.

BARRIGA LLENA ALABA Á DIOS: ref. con que se da á entender que no hay cosa como el estar bien mantenido para hallarse contento, y dispuesto á emprender cualquiera ocupación ó faena.

– DE CUARENTA PARA ARRIBA NO TE MOJES LA BARRIGA: ref. que aconseja el no bañarse después de cumplida la edad de cuarenta años, mayormente el que nunca lo hizo, ó no tiene costumbre de hacerlo.

– ECHAR BARRIGA: fr. fig. y fam. Inflarse, soplarse, engreirse, ensoberbecerse, andar desvanecido.

Pues qué, ¿porque esa señora *haya echado* BARRIGA con los millones que ha ganado en sus honrados tráficos, ha de venir á quitarnos a los pobres aldeanos nuestro asiento?

TRUEBA.

– EN BARRIGA VACÍA HUELGAN IDEAS: ref. con que se denota que la persona que se encuentra falta de alimento, no se halla en disposición de entregarse a trabajos intelectuales.

ESCOCERLE ó PICARLE, á uno LA BARRIGA: fig. fr. y fam. Tener mucha hambre ó ganas de comer.

– ESTAR CON, ó HALLARSE CON, ó TENER, LA BARRIGA Á LA BOCA: fr. fig. y fam. Hallarse en días de parir.

No te espantes si me vieres
Con la BARRIGA *á la boca.*

LOPE DE VEGA.

– ESTAR RASCÁNDOSE LA BARRIGA: fr. fig. y fam. Estar de todo punto ocioso.

– HACER BARRIGA: fr. Hacer comba una pared, tabla, ó cualquiera otra superficie plana, considerada por el lado del espectador.

– HACERLE UNA BARRIGA un hombre a una mujer: fr. fam. Ponerla en estado de preñez. Dícese más comúnmente cuando dicho estado reconoce por causa un acto ilícito ó abusivo.

SACAR LA BARRIGA DE MAL AÑO: fr. fig. y fam. SACAR EL VIENTRE DE MAL AÑO.

TENER BARRIGA: fr. fam. Ser barrigudo ó ventrudo una persona, tener gran abdomen.

[illegible verse]

BRETÓN DE LOS HERREROS.

TENER LA BARRIGA COMO CAÑÓN DE ESCOPETA, ó DE ÓRGANO: loc. prov. Tener vacío el estómago, no haber comido.

[illegible verse]

BARRIGA: *Geog.* Sitio en el p. j. de Fregenal, prov. de Badajoz, al N. de Higuera la Real.

BARRIGA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Junta de Villalba de Losa, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; ... edifs.

BARRIGA NEGRA: *Geog.* Río del ... que desagua en ... Brasil.

BARRIGA (JOAQUÍN): *Biog.* General ... N. en ... 1801. M. ... [illegible]

la persecución contra las fuerzas españolas que en el occidente y centro de Venezuela operaban á las órdenes del coronel Tello. Hallóse 24 de junio de 1821, siendo ya subteniente, en la batalla de *Carabobo*, que arruinó nuestro poder en Venezuela, y se contó luego entre los perseguidores de la división del coronel Pereira, que capituló en La Guaira el 28 de julio. Concurrió al sitio de Puerto Cabello, desde el 16 de abril de 1822 hasta el 28 de julio, y á varias acciones del mencionado sitio y de otro posterior hasta el 28 de mayo de 1823. Cumplió en 1824 la misión que le confiaron de perseguir una fuerte guerrilla del departamento del Zulia, y luego otras comisiones peligrosas, por encargo de los generales Páez y Manrique. Ascendió á teniente en 1823 y luego á capitán (1826), sargento mayor graduado (1829) y sargento mayor efectivo (1829). Fué (1826-28) ayudante militar de la plaza de Bogotá, secretario (1828-30) de la comandancia general de Cundinamarca, gobernador y comandante de armas de la provincia de Neira, y uno de los jefes que más eficazmente contribuyeron en 1831 á derrocar la dictadura. Desempeñó posteriormente diversos importantes cargos; hizo en 1840 la campaña de *Pasto* á favor del gobierno; luchó contra la revolución en el centro y norte de la República; alcanzó las victorias *Wilquipamba*, *Pasto*, *Aratoca*, *Tescua* y *Chanca*, y ascendió por estos méritos al grado de coronel. Nombrado general con el consentimiento del Senado de la República, se le destinó (1845) al Istmo como Comandante general de este departamento y de la tercera columna del ejército, y al año siguiente (3 de junio) se le nombró secretario de Guerra y Marina de la República. Condecorado con la estrella de *Libertadores de Venezuela* y con los escudos de Carabobo y Maracaibo, sus virtudes hicieron muy sentida su muerte.

– BARRIGA Y ALVAREZ (FELIPE): *Biog.* Abogado peruano. M. en Piura el 1868. Fué vocal de la Corte superior de Lima, puesto al que llegó por su propio mérito y esfuerzo. El gobierno de su patria le confió repetidas veces importantes y delicadas comisiones que Barriga desempeñó con acierto. Fué ministro de Estado y representante de su patria en el extranjero, cargos en los que supo siempre mantenerse á la altura de sus deberes.

– BARRIGA Y SOTO (MANUEL): *Biog.* Poeta y escritor español. N. en Burguillos en 19 de febrero de 1837, de modesta familia de labradores. Estudió primeras letras y segunda enseñanza en el Seminario conciliar de San Atón, donde comenzó también el estudio de la Teología; pero hubo de tocarle la suerte de soldado, é ingresó en las filas del ejército donde logró el empleo de sargento primero. Terminado su servicio fué empleado en la administración provincial de Badajoz, donde mientras hallaba los recursos absolutamente necesarios para atender á su subsistencia, podía consagrarse, robando horas al descanso, á las tareas literarias (á las que fué siempre muy aficionado) y al estudio de las leyes, carrera que terminó privadamente en 1881. Desde 1867 es muy conocido en España y muy principalmente en Extremadura como periodista y literato: *La Crónica de Badajoz*, *La Crónica* y *La Nueva Crónica*, periódico local en que ha sido Barriga asiduo colaborador, han publicado varias y muy estimables composiciones suyas. Entre otros libros y obras dramáticas de Barriga, merece se cite la comedia *Flores pálidas*, representada con aplauso en 1873 en un teatro de Madrid.

BARRIGAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Ordes, ayunt. de Toques, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 5 edifs.

BARRIGÓN, NA: adj. fam. BARRIGUDO.

BARRIGUDO, DA: adj. Que tiene gran barriga.

> ... pero mi padre no se aplicó á él, porque era BARRIGUDO y pesado.
>
> *La pícara Justina.*

> ... no ventrudo (el toro ha de ser) que los muy BARRIGUDOS no sirven para padrear, etc.
>
> ALONSO DE HERRERA.

> Ya su siente a esgrima
> Por buenos ó tardes tratantes,
> Serio y BARRIGUDO, tiene
> Cierto aquel... cierto carácter.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

BARRIGUERA: f. Correa fija por un extremo á la hebilla del manoplillo, y por el otro prendida á la latiguera que pasa por debajo de la barriga de las caballerías de tiro en carruajes de lanza.

> ¡Y que digan ustedes que era' que el barl echo vena sin BARRIGUERA! etc.
>
> LARRA.

BARRIGUES DE FONTAINIEU (PRÓSPERO FRANCISCO): *Biog.* Pintor francés. N. en Marsella el 17 de julio de 1760. M. en su pueblo natal el 28 de septiembre de 1850. Hijo de una familia de origen portugués, comenzó su carrera en la marina y luchó en la guerra de América, á las órdenes del almirante Estaing. Obligado á salir de Francia en los días de la Revolución, se trasladó á Italia. Sus mejores obras llevan estos títulos: *Cascada alumbrada por los últimos rayos del sol*; *Paisaje con figuras y animales*; *Vista de la villa Caca en Nápoles*.

BARRIGUILLA (d. de *barriga*, por la que hace la pierna en su parte llamada *pantorrilla*): f. ant. y p. us.

> ... y no menos sirven para la caballería, mayormente de los que van á caballo, las BARRIGUILLAS de las piernas, demás de la gracia y hermosura que tienen.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

BARRIL (del b. lat. *barrillus*: del célt. *baril*): m. Vasija de madera, de varios tamaños y hechuras, que sirve para conservar y transportar diferentes licores y otros géneros.

> ... por ellas añadidas la dulzura, los presentes BARRILES de batato, quesos y mesqueras de vino, etc.
>
> QUEVEDO.

> ... é mo espenas
> De Baco, muy mejor BARRIL
> De aceitunas va zamenisas, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– BARRIL: Vaso de barro de gran vientre y cuello angosto, en que ordinariamente tienen los segadores y gente del campo el agua para beber.

> Hacían de los altos...
> Con prevención de botas y BARRILES.
>
> AGUSTÍN DE SALAZAR.

– BARRIL BIZCOCHERO: El que sirve para llevar el bizcocho ó galleta en las embarcaciones.

BARRIL DE EMPAQUE PARA PÓLVORA: Barril en que se mete á granel la pólvora dentro de un saco de lienzo tupido, ó en cartuchos, para conservarla en los parques y almacenes.

– BARRIL DE PÓLVORA: Barril lleno de pólvora, reforzado con aros de hierro, con dos espoletas, una en el fondo y otra en la tapa; usase para arrojarlo á la brecha.

BARRIL DOBLE: Sobre-barril en que se meten los barriles con pólvora para impedir su derrame, preservarla de la humedad y hacer más dificultosa su inflamación en los depósitos ó parques.

BARRIL FULMINANTE: Barril incendiario con algunas granadas dentro.

– BARRIL INCENDIARIO: Barril común embarcado y cargado con mixtos ó relleno de virutas, estopas bañadas en alquitrán y otras materias inflamables, en cada fondo hay una espoleta y en las duelas muchos agujeros para que arda bien; empléase para defender las brechas ó para incendiar las obras del enemigo.

– BARRIL PARA LIMPIAR MUNICIONES: Barril de hierro colado, semejante al de redondear balas, sirve para limpiar las balas de hierro de todos calibres por medio del movimiento giratorio.

– BARRIL PARA REDONDEAR BALAS: Barril de madera atravesado de un extremo á otro por un eje con un manubrio, y colocado sobre dos pies para que gire como una rueda; sirve para redondear las balas de plomo que se meten en él.

BARRIL: *Arqueol.* Los barriles se hacían por lo común de madera pero los romanos emplearon el abedul y el ... y se de estas materias las estaba permitido emplear á los barrileros, quienes en la Edad Media formaban ya una corporación en París. También hay noticia de barriles de marfil, guarnecidos de latón, de plata, y algunos de madera con figuras y adornos pintados, que servían de licoreras en las grandes mesas. Aparte de éstos los había provistos de una correa para llevarlos colgados del hombro ó bajo el brazo; de este género eran los usados por los frailes para pedir de limosna, vino ó aceite. Los barriles de mesa montados sobre soportes de cobre, de plata ó de peltre, poníanse durante la comida sobre las credencias y aparadores; los destinados á los príncipes, estaban cerrados con su candado. En los primeros tiempos de la edad media se usaban toneles en vez de botellas, y cuando las costumbres se afinaron, barriles.

– BARRIL: *Ind. agric.* El barril, empleado para la conservación de vinos, licores, resinas y otras materias, es siempre de menor capacidad que la barrica, pero de la misma forma y materiales que ésta (V. BARRICA). El *barril de Alicante* tiene una capacidad de 38 á 40 litros; *el de Málaga*, 30, *el de la Isla de Madera*, 15.

– BARRIL: *Geog.* Pueblo de la municipalidad de San José de Gracia, en Bocoyna, est. de Chihuahua, Méjico.

BARRILA: f. prov. *Sant.* BOTIJA.

BARRILAME: m. Conjunto de barriles; barrilería.

BARRILEJO: m. d. de BARRIL.

> Tenía una cámara llena de tabaques, de redomillas, de BARRILEJOS de tinto, etc.
>
> *La Celestina.*

BARRILERÍA: f. Conjunto de barriles.

BARRILERÍA: Taller donde se fabrican ó construyen los barriles.

– BARRILERÍA: Tienda ó paraje donde se venden los barriles.

BARRILERO: m. El que hace ó vende barriles.

BARRILETE: m. d. de BARRIL.

– BARRILETE: Hierro grande, doblado en forma de siete (*figura adjunta*), que metido en un agujero del banco de carpintero sirve para asegurar contra él la pieza que se trabaja.



Barrilete

Tiene por lo regular de 0m,50 á 0m,75 de largo, por 0m,027 á 0m,034 de diámetro, la caña es cilíndrica, y la parte encorvada que forma la cabeza es cuadrangular al principio, aplastándose hacia su extremidad que forma la boca. Para sujetar las piezas con esta herramienta, se retienen aquéllas á los diferentes taladros que contiene el tablero del banco del carpintero, se introduce el barrilete por la punta de su caña dejándolo caer, y con su boca se oprime la pieza que se va á trabajar, por causa de la inclinación con que queda atrancado en el agujero, y su oprimimiento se hace mayor dando un martillazo en la cabeza y otro en el extremo de la caña.

– BARRILETE: Especie de cangrejo muy común en los mares de España, que tiene la cola muy corta y las bocas ó brazos muy anchos y cubiertos, así como el carapacho, de tubérculos.

– BARRILETE: En algunas provincias, y especialmente en la de Cádiz, cometa ó PANDERO.

– BARRILETE: *Mar.* Especie de baliza ó boyado ó de figura de barril pequeñito que se hace á algunos cabos, y sirve de marca para que no se pasen de aquel punto en que deben quedar firmes, ó bien para punto de apoyo de un guardacabo, de un mejal, boza, etc.

– BARRILETE: *Mar.* V. TAMBOR.

BARRILI (ANTONIO JULIO): *Biog.* Novelista italiano. N. en Génova en el año 1836. Como la mayor parte de sus contemporáneos, hizo la campaña de 1859; después la del Tirol con Garibaldi en 1866 y la funesta de 1867. A los diez y ocho años comenzó á escribir en los periódicos y á los veintidós ya dirigía *El Movimiento*. La vida política á que se consagró desde un principio como orador y sus trabajos periodísticos, ocuparon gran parte de su actividad, no bastando, sin embargo, á impedir que se dedicara á las letras... hasta llegar á ser el escritor más leído y más popular entre los italianos contemporáneos. «Parece imposible, dice uno de sus biógrafos, que le

que de tiempo para consagrarse á la literatura. Pero él tiene las activas costumbres de su país. El sueño le roba muy pocas horas y apenas despierta pone mano á su trabajo predilecto. Quizás por esto sus novelas, aunque no todas bellas, tienen cierta frescura agradabilísima. Hacia las diez, poco más ó menos, se despide de sus queridas creaciones fantásticas, y comienza á ser el hombre de negocios, el hombre de mundo.» Las obras de Barrili son muchas, algunas de ellas han sido traducidas al francés, al inglés y al alemán; los biógrafos mencionan entre otras las siguientes: *El Olmo y la Hiedra; Santa Cecilia; [illegible]; El Cantor Dolero; La noche del [illegible]; Cabeza de barro y corazón de oro; [illegible] sueño; Semiramis; El Mulo [illegible]; [illegible] Sempronio; Conquista de Alejandro.* En 1880 dirigió el periódico *El Caffaro* de su propiedad.

BARRILLA: f. Planta que crece hasta la altura de tres pies, ramosa y de color rojizo con hojas pequeñas, crasas y puntiagudas y flores muy pequeñas. Crece en la orilla del mar y otras partes en terrenos salitrosos, y se cultiva para sacar provecho y beneficio de sus cenizas.

> Hay algunas plantas que requieren sustancias especiales... la BARRILLA quiere sal común; etc.
>
> OLIVÁN.

– BARRILLA: Cenizas que se obtienen de la planta así llamada, reducidas por la acción del fuego á una masa dura de color aplomado obscuro, las cuales sirven para hacer el vidrio y el jabón, y entran como componente de otras industrias. Este artículo fué, con la sosa, objeto de un impuesto especial, establecido en 1621, que se mantuvo hasta el año de 1831. V. RENTA DE SOSA Y BARRILLA.

> Salen de España la seda, la lana, la BARRILLA, el acero, el hierro y otras diversas materias.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

BARRILLA ARTIFICIAL: Carbonato de sosa obtenido por el procedimiento de Leblanc, para la preparación de jabones. (V. CARBONATO SÓDICO.)

BARRILLA FORTE: Planta del mismo género que la arriba descrita, la cual se distingue de aquella en estar toda llena de aguijones duros.

BARRILLA DE ALICANTE: Planta del mismo género [illegible] anteriormente descritas, de las que [illegible] hojas más pequeñas [illegible] BARRILLA [illegible] por dicho motivo se cultiva [illegible] Alicante, Cartagena y otras partes de España.

BARRILLA: [illegible] en la costa meridional [illegible] N. del [illegible] al [illegible] puesto [illegible].

BARRILLAR. m. Sitio poblado de barrilla.

BARRILLAR. Lugar ó paraje donde se quema la barrilla.

BARRILLERO, RA: adj. Dícese de las plantas [illegible].

BARRILLO (de *barro*, del lat. [illegible]) [illegible]

[illegible]

BARRILLOS: [illegible]

[illegible]

Flores en racimos largos laterales. Fruto, en drupa, muy grande, de figura de pirámide invertida, de cuatro lados, con la corteza fibrosa, la nuez coriácea y una semilla. El fruto seco se usa en algunas partes en lugar de boyas para las redes de pescar; su grueso es de unos 10 centímetros en su mayor anchura. Dicen que sirve para matar las ratas, mezclado con arroz.

Barringtonia racemosa. Nombre vulgar, *Potat, Batat.* Árbol algo más pequeño que el anterior, común en los terrenos anegadizos del mar y agua dulce. Tiene las hojas amontonadas en los extremos de las ramas; anchas, lanceoladas, aserradas, con puntitas en las aserraduras, y lampiñas. Las flores son lindas, de buen olor y forman racimos larguísimos, pedicelados. El fruto es una drupa de unos seis centímetros de largo por tres de grueso, de cuatro ángulos redondeados y cuatro surcos, coronada por el cáliz y con una semilla. Florece en mayo.

BARRINGTONIEAS (de *barringtonia*): f. pl. *Bot.* Serie de Mirtáceas caracterizada por tener fruto indehiscente ó en pixidio frecuentemente leñoso, coriáceo ó fibroso. Androceo regular ó irregular. Hojas alternas generalmente no puntiagudas. Comprende once géneros: *Barringtonia; Planchonia; Careya; Petersia; Fœtidia; Sonneratia; Grias; Gustavia; Couroupita; Lecythis* y *Bertholletia.* Bentham y Hooker no comprenden en estos géneros más que los que tienen androceo regular.

BARRIO (del ár. *barri*, exterior): m. Cada una de las partes en que se dividen las grandes poblaciones.

> ...casi todas las tardes había fiestas públicas en alguno de los BARRIOS, unas veces de la nobleza, y otras de la gente popular; etc.
>
> SOLÍS.

> Yo, don Fernando, mudé
> la casa, y el gusto vos:
> mudables somos los dos,
> yo de BARRIO, y vos de fe.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– BARRIO: Cualquiera de los sitios extremos pertenecientes á alguna población considerable, como sucede, v. g., con el BARRIO *de Triana*, en Sevilla; el BARRIO *de Argüelles*, en Madrid, etc., en cuyo caso viene á ser sinónimo de *arrabal*.

> Luego se va allá bajo, al BARRIO de Jesús: etcétera.
>
> MORATÍN.

– BARRIO: Grupo de casas ó aldehuela dependiente de otra población mayor y más importante, aunque se halle algo apartada de ella.

> Todo es aquí un BARRIO e vesindat poblada.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

ANDAR, Ó ESTAR, DE BARRIO, Ó VESTIDO DE BARRIO: fr. fam. [illegible] Andar en traje de confianza, como se acostumbra al hacer visitas por la vecindad.

> ...llegó un caballero mozo á la puerta, *vestido*, como se suele decir, *de* BARRIO.
>
> CERVANTES.

> Veranse dos caballeros, el uno muy rico y el otro muy pobre. El uno tenía [illegible] que hubiese menester, y el otro [illegible] de BARRIO todo el año para salir un día.
>
> LUIS RUFO.

EL OTRO BARRIO: fig. y fam. El otro mundo, la eternidad. [illegible] en la [illegible] MANDAR AL OTRO BARRIO.

> ...y [illegible]
>
> [illegible]

[illegible]

tander; 36 edifs. || Lugar en el ayunt. de Marquesado de Argüeso, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 25 edifs. || Lugar en el ayunt. de Valdegovia, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 111 edifs. || Lugar en la felig. de Santa Marina de Barrio, ayunt. de Teverga, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 27 edifs. || Aldea en la felig. de San Salvador de Junquera de Espadañero, ayunt. de Junquera de Espadañero, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 19 edifs. || Lugar en la felig. de San Pedro de Muiños, ayunt. de Muiños, p. j. de Bande, prov. de Orense; 67 edifs. || Lugar en la felig. de San Juan de Meabia, ayunt. de Sotelo, p. j. de Tabeiros, prov. de Pontevedra; 17 edifs. || Lugar en la felig. de San Pedro de Quintillán, ayunt. de Sotelo, p. j. de Tabeirós, prov. de Pontevedra; 19 edifs. || Lugar en la felig. de Santiago de Catasós, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 29 edifs. || Aldea en la felig. de Santiago de Sello, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 6 edifs. || Lugar en la felig. de San Martín de Asperelo, ayunt. de Rodeiro, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 20 edifs. || Lugar en la felig. de Santa María de Arnego, ayunt. de Carbia, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 11 edifs. || Lugar en la felig. de San Juan de Tuiriz, ayunt. de Carbia, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 21 edifs. || Lugar en la felig. de San Juan de Sisto, ayunt. de Dozón, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 43 edifs. || Lugar en la felig. de San Juan de Anzo, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 36 edifs. || Aldea en la felig. de San Julián de Grijalba, ayunt. de Sobrado, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 2 edifs. || Aldea en la felig. de San Tirso de Abegondo, ayunt. de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 3 edifs. || Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Leiro, ayunt. de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 7 edifs. || Aldea en la felig. de San Cristóbal de Dormea, ayunt. de Boimorto, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 6 edifs. || Aldea en la felig. de San Salvador de Cecebre, ayunt. de Cambre, p. j. y prov. de Coruña; 6 edifs. || Aldea en la felig. de San Esteban de Sueiro, ayunt. de Culleredo, p. j. y prov. de la Coruña; 33 edifs. || Aldea en la felig. de San Salvador de Figueiroa, ayunt. de Sober, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 12 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Proendos, ayunt. de Sober, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 2 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Sáa, ayunt. de Puebla de Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 5 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Torbeo, ayunt. de Ribas del Sil, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 21 edifs. || Aldea en la felig. de San Pedro de Ribasaltas, ayunt. y p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 5 edificios. || Aldea en la felig. de Santiago de Cangas, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 3 edifs. || Aldea en la felig. de Santiago de Castillón, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 19 edifs. || Aldea en la felig. de San Julián de Eire, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 28 edifs. || Aldea en la felig. de San Vicente de Pombeiro, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 9 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Marrube, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 5 edifs. || Aldea en la felig. de San Julián de Mourelos, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 5 edifs. || Aldea en la felig. de Santiago de Duarria, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 2 edifs. || Aldea en la felig. de Santiago de Pontiña, ayunt. de [illegible], p. j. y prov. de Lugo; 13 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Monteiro, ayunt. de [illegible], p. j. y prov. de Lugo; 7 edifs. || Aldea en la felig. de San Pedro de Route, ayunt. [illegible] Sarria, prov. de Lugo; [illegible] || Aldea en la felig. de Santiago de [illegible], p. j. de Sarria, prov. de Lugo; [illegible] || Aldea en la felig. de San Miguel de [illegible] de Mones, ayunt. de [illegible], p. j. de Sarria, prov. de Lugo; [illegible] || Aldea en la felig. de San Vicente de [illegible], ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; [illegible] || [illegible] San Saturnino [illegible], ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; [illegible] || Aldea en la felig. de San Miguel de [illegible], ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 11 edifs. || Aldea en la felig. de San Martín de [illegible], ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; [illegible] || Aldea en la felig. de San Miguel de [illegible], ayunt. de [illegible], p. j. de Chantada, prov. de Lugo; [illegible] || Aldea en la felig.

de San Payo de Muradelle, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 36 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Carteire, ayunt. de Palas de Rey, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 17 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Lestedo, ayunt. de Palas de Rey, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Felmil, ayunt. de Begonte, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Landrove, ayunt. y p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 28 edifs. ‖ Véase Santa María de Barrio.

Barrio: *Geog.* Pueblo, cabecera de su municip. en el dist. de Juchitán, est. de Oajaca, Méjico.

Barrio (El): *Geog.* Lugar en el ayunt. de Navaescurial, p. j. de Piedrahita, prov. de Ávila; 55 edifs. ‖ Barriada del ayunt. de Pozoamargo, p. j. de San Clemente, prov. de Cuenca; 108 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Pao, ayunt. de Gomesende, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 39 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Pontecaldelas, ayunt. de la Merced, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 59 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Bartolomé de Ganade, ayunt. y p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 11 edificios. ‖ Lugar en la felig. de San Juan de Sas, ayunt. de Villar de Santos, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 25 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pelayo de Boveda, ayunt. de Amoeiro, p. j. y prov. de Orense; 14 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Esteban de Untes, ayunt. de Canedo, p. j. y prov. de Orense; 46 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santiago de Villamarín, ayunt. de Villamarín, p. j. y prov. de Orense; 25 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Salvador de Cristosende, ayunt. de Teijeira, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 25 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Pedro de Riveira, ayunt. de Baños de Molgas, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 21 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Miguel de Cantoña, ayunt. de Paderne, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 49 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santiago de Sotomayor, ayunt. de Taboadela, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 25 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Pedro de Villar de Barrio, ayunt. de Villar de Barrio, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 68 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Osera, ayunt. de Cea, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 21 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Félix de Navio, ayunt. de San Amaro, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 14 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Salamonde, ayunt. de San Amaro, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 23 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santiago de Pradoveira, ayunt. de La Bola, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 20 edificios ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Ansemil, ayunt. y p. j. de Celanova, prov. de Orense; 19 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Bovadela, ayunt. y p. j. de Celanova, prov. de Orense; 21 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Bajeles, ayunt. de Muiños, p. j. de Bande, prov. de Orense; 62 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santiago de Arbón, ayunt. de Navia, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 7 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Malleza, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 20 edifs. ‖ V. San Juan y Santa María de El Barrio.

– Barrio Alto: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Hinojares, p. j. de Cazorla, prov. de Jaén; 42 edifs. ‖ Barriada en el ayunt. de Moclín, Bombarón, p. j. de Ugíjar, prov. de Granada; 99 edifs.

– Barrio Arroyo: *Geog.* Caserío anejo en el ayunt. y p. j. de Requena, prov. de Valencia; 3 edifs.

Barrio Bajo: *Geog.* Barrio en el ayunt. de [illegible], p. j. y prov. de Granada; 86 edifs. ‖ Barrio en el ayunt. de Beznar, p. j. de Orgiva, prov. de Granada; 64 edifs.

– Barriobusto: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Laguardia, prov. de Álava, dióc. de Vitoria; 374 habits. Sit. en terreno montañoso, al N. O. de Viana. Cereales y legumbres. Esta villa, llamada antiguamente Correbusto, fué aldea de Labraza, con cuyo término confina al N.

Barrio de Abajo: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Santiuste de Pedraza, p. j. y prov. de Segovia; 57 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Nicolás de Folgueira, ayunt. de Otero de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Samarugo, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 13 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Arroes, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 71 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Llamosa, ayunt. de Grado, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 21 edifs.

– Barrio de abajo: *Geog.* Aldea en el dist. de la Concepción, prov. Jauja, dep. de Junín, Perú; 500 habits.

– Barrio de abajo de Patara ó Pucalá: *Geog.* Aldea en el dist. de Sapallanga, prov. de Huancayo, dep. de Junín, Perú; 620 habits.

– Barrio de Arriba: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Llamosa, ayunt. de Grado, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 11 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Arroes, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 77 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Samarugo, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 21 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Nicolás de Folgueira, ayunt. de Otero de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 7 edifs. ‖ Barrio en el ayunt. de Santiuste de Pedraza, p. j. y prov. de Segovia; 78 edifs. ‖ Barrio en el ayunt. de Valle de Tabladillo, p. j. de Sepúlveda, prov. de Segovia; 31 edifs. ‖ Caserío anejo en el ayunt. de Chera, p. j. de Villar del Arzobispo, prov. de Valencia; 28 edifs. ‖ Caserío en el ayunt. de Cillaperlata, p. j. de Bribiesca, prov. de Burgos; 52 edifs. ‖ Barrio en el ayunt. de Cabañasraras, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 26 edifs.

– Barrio de Arriba de Pucalá: *Geog.* Aldea en el dist. Sapallanga, prov. Huancayo, dep. Junín, Perú; 199 habits.

– Barrio de Cambarco: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Cabezón de Liébana, p. j. de Potes, prov. de Santander; 28 edifs.

– Barrio de Casaltiana: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de El Barrio, ayunt. de Rubiana, p. j. de Valdeorras, prov. de Orense; 20 edifs.

– Barrio de Ceguilla: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Aldealengua de Pedraza, p. j. de Sepúlveda, prov. de Segovia; 74 edifs.

Barrio de Díaz Ruiz: *Geog.* Villa en el ayunt. de Salduengo, p. j. de Bribiesca, prov. de Burgos; 77 edifs.

– Barrio de Fondo (El): *Geog.* Aldea en la felig. de San Bartolomé de Ganade, ayunt. y p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 14 edifs.

– Barrio de Galíndez: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Aldealengua de Pedraza, p. j. de Sepúlveda, prov. de Segovia; 50 edifs.

– Barrio de Gisbert: *Geog.* Caserío anejo en el ayunt. de Chera, p. j. de Villar del Arzobispo, prov. de Valencia; 20 edifs.

– Barrio de la Cuesta: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Zamazas, p. j. de Sedano, prov. de Burgos; 27 edifs.

– Barrio de la Esperanza: *Geog.* Caserío anejo en el ayunt., p. j. y prov. de Valencia; 23 edifs.

– Barrio de la Fragua: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Espadaña, p. j. de Ledesma, prov. de Salamanca; 12 edifs.

– Barrio de la Iglesia: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Samarugo, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 19 edifs.

– Barrio de la Puebla: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Puebla de Valdavia, p. j. de Saldaña, prov. de Palencia; 40 edifs.

Barrio de la Puente: *Geog.* Lugar en el ayunt. y p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 56 edifs.

Barrio de las Cuevas: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Benferri, p. j. de Orihuela, prov. de Alicante; 33 edifs.

– Barrio de las Ollas: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Boñar, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 14 edifs.

– Barrio de la Tercia: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Rodiezmo, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 18 edifs.

Barrio de la Vega: *Geog.* Arrabal en el ayunt. de Monachil, p. j. y prov. de Granada; 46 edifs.

– Barrio del Cerro: *Geog.* Barrio en el ayunt. y p. j. de Ugíjar, prov. de Granada; 69 edifs.

Barrio del Convento: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Elda, p. j. de Monóvar, prov. de Alicante; 38 edifs.

Barrio del Mar: *Geog.* Barrio en el ayunt. y p. j. de Denia, prov. de Alicante; 379 edifs. El barrio denominado del Mar, aun cuando encerrado también dentro de las murallas que rodean la población, está separado del casco central de ésta unos 50 metros.

– Barrio de Lomba: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cobreros, p. j. de Puebla de Sanabria, prov. de Zamora; 50 edifs.

– Barrio de los Estiles: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Casas de los Pinos, p. j. de San Clemente, prov. de Cuenca; 16 edifs.

– Barrio de los Pavos: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Casas de Haro, p. j. de San Clemente, prov. de Cuenca; 96 edifs.

Barrio de los Tortes: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Casas de los Pinos, p. j. de San Clemente, prov. de Cuenca; 13 edifs.

– Barrio del Pon: *Geog.* Arrabal en el ayunt. de Serraduy, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 33 edifs.

– Barrio del Río: *Geog.* Cuevas en el ayunt. de Fuentidueña de Tajo, p. j. de Chinchón, prov. de Madrid; 29 edifs.

– Barrio de Martín Cano: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Aldealengua de Pedraza, p. j. de Sepúlveda, prov. de Segovia; 57 edifs.

– Barrio de Medio: *Geog.* Lugar en la felig. de San Fabián y San Sebastián de Quintes, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 52 edifs.

– Barrio de Santa Ana: *Geog.* Lugar en la felig. de San Fabián y San Sebastián de Quintes, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 78 edifs.

– Barrio de Monjas: *Geog.* Arrabal en el ayunt. de Puente la Reina, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 24 edifs.

– Barrio de Muñó ó Candemuño: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Castrojeriz, prov. y dióc. de Burgos; 140 habits. Sit. en un llano al pie de la montaña llamada de Tornes, cerca de los ríos Arlanzón y Cogollos. Cereales, vino y legumbres.

– Barrio de Nuestra Señora: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Santa Colomba de Curueño, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 31 edifs.

– Barrio de Pavía: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Cabañas, p. j. y prov. de Segovia; 40 edifs.

– Barrio de Pozo: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Castelo, ayunt. de Otero de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 6 edifs.

– Barrio de Prado: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Pradera, ayunt. de Carballedo, prov. de Lugo; 15 edifs.

Barrio de Rabanos: *Geog.* Lugar en el ayunt. de San Justo, p. j. de Puebla de Sanabria, prov. de Zamora; 27 edifs.

– Barrio de Ruipérez: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Casas de Haro, p. j. de San Clemente, prov. de Cuenca; 12 edifs.

– Barrio de San Antonio: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Escalante, p. j. de Santoña, prov. de Santander; 32 edifs.

– Barrio de San Juan de Dios: *Geog.* Pueblo del dist. de Etla, est. de Oajaca, Méjico; 230 habits. zapotecas.

– Barrio de San Pedro: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares del Barrio de Santa María, Foldada, Frontada, Quintanilla de la Berzosa y Valdespina de Aguilar, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. y dióc. de Palencia; 742 habits. Sit. en un valle á orillas de un pequeño arroyuelo. Cereales, cáñamo, legumbres, cera y miel.

– Barrio de San Pedro: *Geog.* Pueblo cabecera de su municip. en el dist. de Cuicatlán, est. de Oajaca, Méjico; 240 habits.

Barrio de San Quirce: *Geog.* Barrio en el ayunt. de San Quirce de Río Pisuerga, p. j. de Villadiego, prov. de Burgos; [illegible] edifs.

– Barrio de Santa María: *Geog.* Lugar con

el ayunt. de Barrio de San Pedro, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia; 39 edifs.

– Barrio de Santiago [illegible]: Geog. Pueblo del dist. de [illegible], est. de Oajaca, Méjico; 520 habits. de raza mixteca.

– Barrio de [illegible]: Geog. Lugar en el ayunt. de Valle [illegible], p. j. de Salinas, prov. de Burgos; 26 edifs.

– Barrio de Trinidad: Geog. Pueblo [illegible] en el dist. de Juxtlahuaca, est. de Oajaca, Méjico.

– Barrio de Urdiales: Geog. Lugar en el ayunt. de Urdiales del Páramo, p. j. de la Bañeza, prov. de León; 40 edifs.

– Barrio de Vieite: Geog. Aldea en la felig. de San Salvador de Castelo, ayunt. de Otero de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 4 edifs.

– Barrio Martín: Geog. Lugar con ayunt., p. j. y prov. de Soria, dióc. de Osma; 173 habits. Sit. [illegible] orillas del río Manganeo, entre la sierra de Montes Claros y el cerro de los Cantos [illegible], lino, cáñamo y hortalizas, cría de ganados.

– Barrio Nuevo: Geog. Arrabal en el ayunt. y p. j. de Villajoyosa, prov. de Alicante; 138 edifs. ‖ Barrio en el ayunt. y p. j. de Piedrahita, prov. de Ávila; 39 edifs. ‖ Barrio en el ayunt. de Colindres, p. j. de Laredo, prov. de Santander; [illegible] ‖ Aldea en el ayunt. de Petales, p. j. de [illegible], prov. de [illegible]; 6 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Salvador de Tol, ayunt. y p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 12 edifs.

– Barrio Nuevo: Geog. Caserío agregado al ayunt. de Naranjito, isla de Puerto-Rico; sit. al S. E. de Naranjito [illegible] del río de la Plata. ‖ Caserío agregado al ayunt. de Bayamón, de la isla de Puerto-Rico; sit. al S. de Bayamón [illegible] del río de la Plata y entre afl. del río de Bayamón.

– Barrio Nuevo: Geog. Pueblo cabecera de su municip. en el cantón de Orizaba, est. de Veracruz, Méjico.

– Barrio Nuevo (El): Geog. Arrabal en el ayunt. y p. j. de Huéscar, prov. de Granada; 150 edifs.

– Barrio Nueva [illegible]: Geog. Pueblo [illegible] est. de [illegible], Méjico.

– Barrio Palacio: Geog. Aldea en el ayunt. de [illegible], prov. de Santander [illegible].

– Barrio Panizares: Geog. Lugar en el [illegible] del Toro, p. j. de Villa[illegible] 67 edifs.

[illegible] orillas del [illegible]

[illegible]

[illegible]

aquéllos, pues, en efecto, las hulleras de Lota son hoy acaso la riqueza más considerable de Chile. Iniciador del colegio de minería que el Estado fundó en Coquimbo en 1857, se hizo cargo de la instrucción y dirección de aquel establecimiento, pero el clima del país le originó una enfermedad que en breve plazo le llevó al sepulcro.

– Barrio (Evaristo): Biog. Pintor español. N. en Burgos á mediados del siglo actual, y en el año 1871 ya presentaba dos trabajos muy estimables en la Exposición de Valladolid. Sus muchos trabajos y sus envidiables merecimientos le han valido el nombramiento de correspondiente en Burgos de la Academia de San Fernando. Las obras más conocidas de este pintor, son: *La salida del sol, paisaje*; *Los [illegible] del sol, paisaje*; *[illegible] Zúñiga*; *[illegible] Fernán González*; *[illegible]*; *El primer [illegible]*; *[illegible] de la Vega*; *[illegible]*; *El claustro de la catedral de Burgos*; *El [illegible]*; *Fernando de La Puente*, y otras varias cuya enumeración sería prolija y que fueron presentadas en las exposiciones nacionales de Bellas Artes celebradas en Madrid en los años 1876, 1878 y 1881.

– Barrio Ayuso (Manuel): Biog. Jurisconsulto y hombre político español. N. por los años 1789; M. en 1852. Siguió con mucho aprovechamiento la carrera de leyes, terminada la cual ingresó en la magistratura, donde por sus méritos indiscutibles llegó hasta magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, puesto al que solamente llegaban por entonces eminencias del foro y glorias de los tribunales. De edad bastante avanzada ingresó en la vida política, fué varias veces diputado, y en el año 1836 desempeñó por poco tiempo la cartera de Gracia y Justicia. Como hombre político fué menos distinguido y logró menos gloria que como eminente jurisconsulto y docto magistrado.

– Barrio Ayuso (Cosme): Biog. Hombre político. N. en Casarejos (Soria) en el año 1826; M. en el día 21 de abril de 1887. Desde muy joven comenzó á figurar en política y militó siempre en las filas liberales. En el año 1865 vino por primera vez á las Cortes, y desde esa fecha han sido muy contadas las elecciones en que sus paisanos no le han enviado como su representante. Al morir era senador por su provincia.

– Barrio y Fernández (Mariano): Biog. Prelado español. N. en [illegible] el año 1805; M. en [illegible] 1876, en Valencia. Desde muy niño [illegible] distinguirse por la claridad de su inteligencia, por su aplicación al estudio y por su carácter bondadoso. En el colegio de Escolapios de su [illegible] estudió primeras letras y segunda enseñanza, ó sea lo que llamaban entonces latinidad [illegible]. Terminados [illegible]

[illegible]

tario del obispo [illegible]

[illegible]

tivo. Cuentan sus biógrafos que cuando en el año 1854 sobrevino un horroroso incendio que destruyó casi por completo la catedral de Murcia, el obispo Barrio se distinguió por su actividad incansable y por su valor heroico, y que salvó, por sí mismo, pasando una y otra vez á través de las llamas y arrostrando toda clase de peligros, el Santísimo Sacramento y además muchas preciosidades artísticas, son gala y ornato de aquel templo. Pasados aquellos terribles momentos de prueba, mostróse el virtuoso prelado perseverante en la empresa de reparar los importantes desperfectos que el horrible incendio había causado en la catedral. En 1867 y cuando llevaba nueve años de ocupar la sede arzobispal de Valencia, asistió al [illegible] y allí Pío IX le concedió el birrete cardenalicio. Un biógrafo de este príncipe de la Iglesia dice, para terminar la noticia de su edificante vida: «Distinguióse siempre este virtuoso prelado por su caridad y por su celo por el bien de todos, y muy especialmente por el de sus diocesanos, como lo prueba, entre otros, los hospitales que fundó, la generosidad con que socorrió á los infelices que perdieron su fortuna con la inundación de Alcira en noviembre de 1864, y su celo cristiano durante el cólera morbo de 1865.»

– Barrio y Rufo (José María): Biog. Escritor religioso y orador sagrado español. N. en Plasencia en el día 2 de abril de 1803; no se sabe con certeza la fecha de su muerte que debió ocurrir hacia 1865. Estudió humanidades y moral en el seminario nombrado de la Purísima Concepción. Luego hizo privadamente, pero con mucho aprovechamiento, profundos estudios de Filosofía y Teología dogmática, después de los cuales se ordenó de sacerdote. Hombre de gran laboriosidad y muy amante de la Historia, reunió una verdadera riqueza de apuntes referentes á su ciudad natal. Por desgracia sus manuscritos, que eran numerosos y de seguro interesantes, desaparecieron á su fallecimiento y no se ha vuelto á saber de ellos. De Barrio y Rufo se conservan los trabajos siguientes: *Apuntes para la historia [illegible] de la [illegible] Plasencia, de Extremadura [illegible] por el presbítero D. José María Barrio y Rufo, capellán [illegible] de la Santa Iglesia Catedral [illegible] al señor marqués de [illegible]*. Esta obra era el tomo primero de un libro de más importancia que el autor se proponía escribir y que había de llevar por título: *[illegible]* 1850, que, según un biógrafo, tenía ya preparado para dar á la estampa, pero del que no se sabe por qué razón solamente publicó el ya mencionado primer tomo, en Plasencia (1851); otra obra del estudioso sacerdote apareció en 1854 impresa también en Plasencia y se titula: *Historia [illegible] de Nuestra Señora [illegible]*, etc. «Lástima es, dice uno de sus biógrafos, que los pacientes y laboriosos del presbítero Barrio y Rufo hayan [illegible] los apuntes que conservaba entre los que no faltaban datos curiosísimos para escribir la historia de Extremadura.»

BARRIONDO. DA. [illegible] en la primera edición del Diccionario de la Academia, «término usado en Aragón, y corresponde al sabor verde, [illegible] que suele tener el vino [illegible] la vendimia, por causa [illegible] las uvas que están [illegible]»

[illegible]

BARRIONES: Geog. Aldea en el ayunt. de [illegible], p. j. de [illegible] de Don Juan, prov. [illegible]

BARRIONUEVO (Francisco de): Biog. Poeta [illegible] por los años 1590 [illegible]

[illegible]

–Barrionuevo (Gaspar de): *Biog.* Poeta español. No se tiene conocimiento de la fecha del nacimiento de este poeta, pero es de presumir que nació en el último tercio del siglo décimosexto. M. probablemente por los años 1628. Fué famoso entre los poetas de su tiempo y es autor de *Varios entremeses* que han llegado á ser raros. En la biblioteca de *Autores Españoles* y al frente de la *Arcadia* de Lope de Vega aparecen las dos quintillas satíricas siguientes:

Vuestro pellico, Belardo,
Tal Girón le adorna al doble;
Y aun dueño cubre, aunque es pardo,
Pero con Girón tan noble,
Queda en extremo gallardo.
Aunque el tiene perfección,
Confesad que está más rico
Con tan alta guarnición,
Que es de sayal el pellico
Y de brocado el Girón.

Estas dos quintillas son la única muestra que en la Biblioteca mencionada hay de lo que escribió Barrionuevo. Este debió de ser, sin embargo, muy estimado como escritor y como poeta por sus contemporáneos, pues Cervantes, en su *Viaje al Parnaso*, dice de él:

Del Contador *Gaspar de Barrionuevo*
Mal podrá el corto flaco ingenio mío
Loar el suyo así como yo debo.

Y posteriormente Lope de Vega, en su *Laurel de Apolo*, escribía:

. . . .
Y un mármol sólo allí que así decía:
Aquí yace *Gaspar de Barrionuevo*:
Respeta, oh huésped, la ceniza fría.
Murió la luz de Febo,
Murió con la humildad, la cortesía,
El donaire, la gracia, la dulzura.
Así la sombra de las almas dura.

Versos en que se halla lo que podría llamarse hoy una *semblanza* de Barrionuevo; hecha, quizá, con excesiva benevolencia ó con desusado cariño.

BARRIOS: *Art. mil.* V. Cañón.

–Barrios (Los): *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de San Roque, prov. y dióc. de Cádiz; 5480 habitantes. Sit. en una hondonada al N. de Algeciras y S. O. de San Roque, á la izq. del río Palmones. Terreno arcilloso; cereales, naranja y legumbres; ganadería. || Lugar en el ayunt. de Requejo y Corús, p. j. de Astorga, prov. de León; 137 edifs.

–Barrios de Bureba (Los): *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Bribiesca, prov. y dióc. de Burgos; 400 habits. Sit. en una llanura cerca del río Oca. Cereales, vino y frutas.

–Barrios de Colina: *Geog.* V. con ayunt. al que están agregados los barrios de Milanes y Santiago, p. j., prov. y dióc. de Burgos; 450 habitantes. Sit. en terreno desigual, al E. de Atapuerca. Cereales, cáñamo y legumbres.

–Barrios de Gordón: *Geog.* Lugar en el ayunt. de la Pola de Gordón, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 98 edifs.

–Barrios de Vega: *Geog.* Lugar en el ayuntamiento de Villaluenga y Gaviños, p.j. de Saldaña, prov. de Palencia; 59 edifs.

–Barrios de la Luna (Los): *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los pueblos de Corera, Irede, Malla, Miñera, Mirantes, Mora, Portilla, Sagüera y Vega de Perros, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León, dióc. de Oviedo; 1880 habits. Sit. en una vega á la izq. del río Luna, al E. de Murias. Terreno montuoso; centeno, patatas, lino y legumbres; cría de ganados.

–Barrios de Salas (Los): *Geog.* Lugar con ayunt. que lo forman los lugares ó aldeas de Lombillo, Salas y Villary al que están agregados los de Bonzas, Carracedo de Compludo, Compludo, Espinosa, Palacio de Compludo y San Cristobal, p. j. de Ponferrada, prov. de León, dióc. de Astorga; 2130 habits. Sit. en las inmediaciones del Bierzo; terreno parte llano y parte montuoso; trigo, vino, almendra, patatas y garbanzos; fáb. de aguardientes.

–Barrios de Villadiego: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Villadiego, prov. y dióc. de Burgos; 130 habits. Sit. en una llanura cerca de Palazuelo. Cereales.

–Barrios (Juan): *Biog.* Cirujano español. Se ignora por completo las circunstancias todas de la vida de este cirujano: lugar y fecha de su nacimiento; lugar y fecha de su muerte; universidad en que estudió; población en que ejerció. Su nombre se ha conservado gracias á una obra muy estimable que escribió y cuyo título es: *De la verdadera cirugía*, y otra titulada: *Medicina y Astrología*: ellas dan á conocer que su autor era médico cirujano, hombre de grandes conocimientos en la ciencia y que vivió en el siglo décimosexto.

–Barrios (Miguel de): *Biog.* Teólogo y poeta español. Ignoradas están las fechas del nacimiento y de la muerte de este poeta y teólogo judío. Se sabe de él que profesó la ley de Moisés y que floreció en la segunda mitad del siglo décimoséptimo; que vivió, durante algún tiempo, en Amsterdam y que cultivó con gran éxito las letras y la poesía. Las obras más conocidas de este poeta, cuyo verdadero nombre era *David Leví*, son las siguientes: *El triunfo del Gobierno y de la antigüedad belga; Relación de los poetas y de los escritores españoles de origen judío; Coro de la musa; Historia universal de la Judea; Casa de Jacob; Teología Natural;* etc., etc.

–Barrios (Ignacio): *Biog.* Uno de los ciudadanos que formó parte de la Asamblea de la Florida el año 1825, firmando el acta de la independencia, y la anulación de todos los actos de incorporación al Portugal y al Brasil.

–Barrios (Gerardo): *Biog.* General y presidente de la República del Salvador. Se consagró desde muy joven á la carrera militar, en la época en que luchaban los dos partidos llamados de liberales y serviles, figurando entre los afiliados al primero, que tuvo por jefe al general Morazán, á quien Barrios fué muy adicto. Defendiendo los principios liberales y protegido por Morazán, ganó todos sus grados hasta el de coronel inclusive; pero muerto su protector (1843), pasó á San Salvador, prestando, como militar y como legislador, servicios eminentes á esta República, que le premió concediéndole el grado de general de brigada y luego el de general de división. Años antes, en vida de Morazán, había sufrido varias persecuciones y votado en el Congreso federal (1838) contra una proposición que se dirigía al rompimiento de la confederación. El 5 de septiembre de 1844 hizo con Trinidad Cabañas, que, como él, era jefe militar, un movimiento en San Miguel, que tenía por objeto la caída de Malespín, evitando la efusión de sangre. El movimiento fracasó, y Barrios y Cabañas tuvieron que salir por el puerto de la Unión para el Estado de Nicaragua. Pidióse al director supremo de Nicaragua la expulsión ó entrega de los rebeldes, quienes se mantuvieron firmes en el propósito de lanzar del Salvador á Malespín, como al cabo lo consiguieron. El 28 de enero de 1845 Barrios entró con Cabañas en San Miguel, hizo extender la voz de que Malespín había sucumbido en León, é impidió por sus agentes que de Nicaragua llegasen noticias contrarias á esta falsa que él había proclamado. En julio del mismo año, siendo gobernador departamental de San Miguel, envió 600 hombres para recuperar el puerto de la Unión, que había sido ocupado por Guardiola, quien huyó el día 20 dejando terribles huellas. En 1857 se le confirió el mando de las tropas enviadas á Nicaragua para combatir al filibustero Wálker. A su regreso, y como segundo senador, fué designado para la presidencia interina de la República, á causa de la enfermedad del titular. Cuando éste continuó sus funciones, nombró á Barrios ministro y comandante general de las fuerzas de la República. Gerardo impidió en 1859 el triunfo del partido demagógico, arrestando á los jefes del mismo y desterrándoles á Guatemala; y aunque fué acusado ante las Cámaras, éstas aprobaron su conducta y declararon que había merecido bien de la patria. El presidente, autor de la acusación, fué destituído, y Barrios quedó encargado del poder ejecutivo hasta el fin del período constitucional, que era de dos años. Llegaron las elecciones presidenciales, y el pueblo del Salvador nombró á Barrios, casi por unanimidad, presidente por seis años, concediéndole á la vez la dignidad de capitán general. En su elevado puesto dió grandes pruebas de su capacidad administrativa, duplicó los recursos y levantó el crédito, sin que el pueblo fuese abrumado con nuevos impuestos y sin que la libertad y el orden fuesen alterados.

–Barrios (Rufino): *Biog.* General y presidente de Guatemala. M. en la batalla de San Lorenzo el 2 de abril de 1885. Decidido partidario de las ideas modernas, ayudó con esfuerzo poderoso en 1871 á derrocar en su patria el imperio de la reacción y procuró siempre mantener á Guatemala en el camino del adelanto y del progreso. Presidente de la República en 1873, dió á la imprenta, al hacerse cargo del poder, una enérgica proclama, en la que anunciaba su determinación de tomar medidas activas para que cesaran los trastornos, sin pararse para ello ante ningún obstáculo, ni admitir diferencias de clases y personas. En el ejercicio de su autoridad reveló condiciones no comunes de estadista y un sincero amor á su patria. En 1885, desempeñando también la presidencia del Estado, creyó llegado el momento de reconstituir la antigua nacionalidad centro-americana. Según parece, este pensamiento era abrigado desde tiempo antes por los presidentes de Nicaragua, San Salvador, Honduras y Costa Rica, pero Barrios, precipitando los acontecimientos, proclamó la unión cuando quizás no estaba bastante preparada la opinión para acto de tal trascendencia. Méjico y los Estados-Unidos se opusieron á la formación de la nueva República. *La Libertad*, periódico del Salvador, y otra parte de la prensa, combatieron el proyecto de Barrios; los centro-americanos, en general, rechazaron el golpe de Estado del general guatemalteco; el Congreso de San Salvador autorizó al ministro de la Guerra para que impidiese, por medio de las armas, la entrada de las tropas guatemaltecas en su territorio, y la guerra civil amenazó bien pronto á las cinco Repúblicas. Todas convenían en la necesidad de la unión, pero no aceptaban, por lo menos tres de ellas, que el fundamento fuese un acto de fuerza. Honduras concluyó por adherirse á los proyectos de Barrios, mas San Salvador, Nicaragua y Costa Rica se negaron á aprobarlos, por lo cual el ejército de Guatemala, compuesto de 15000 hombres, penetró en el territorio salvadoreño el último día de marzo llevando á su frente al general Barrios. La República del Salvador opuso á los invasores 10000 soldados al mismo tiempo que las tropas de Nicaragua y Costa Rica marchaban contra Honduras. Guatemaltecos y salvadoreños pelearon en el Caco, con desventaja de los primeros, y luego en el sitio llamado San Lorenzo, en el que los de Guatemala fueron vencidos, dejando entre los muertos al general Barrios. Después de la batalla se firmó un armisticio entre los beligerantes, durante el cual el Congreso de Guatemala anuló el decreto de Barrios reuniendo las Repúblicas de la América Central.

–Barrios Leal (Jacinto de): *Biog.* General español de artillería. Vivió en el siglo xvii. M. en Guatemala. Llegó á este país en 1688, y hasta 1691 desempeñó los cargos de Presidente de la Audiencia, Gobernador del reino y Capitán general de Guatemala. Separado de estos empleos en la última fecha citada, fué reemplazado por su visitador el licenciado don Fernando López Urrino; pero tres años después volvió á ocupar su puesto y emprendió, aunque sin resultado favorable, la conquista del Petén y Lacandón. Le sucedió interinamente el oidor licenciado don José de Seals.

BARRIOSO, SA: adj. ant. Barroso, tratándose del terreno.

BARRISCAR (de *barrer*): a. prov. *And.* Barrisquear.

–Barriscar: prov. *Ar.* Entregar ó vender á ojo, á bulto, á montón, sin cuenta ni razón.

BARRISCO: m. prov. *And.* Barrisqueo. U. m. comunmente en la fr. fig. y fam. Llevar á barrisco (y no *abarrisco* en una palabra, como lo sanciona la Academia), para expresar que alguna cosa se ejecuta atropelladamente y sin género alguno de miramiento. A barrisco es, pues, sinónimo de *A red barredera*, que la Academia define acertadamente al decir que significa «destruyendo y llevando por delante cuanto se encuentra.»

BARRISOL (en ing. *Barrisaul*): *Geog.* C. de la prov. inglesa de Dacca, Bengala, N. E. del Indostán, cap. del dist. de Backerganj, sit. en la orilla derecha de uno de los canales de las bocas del Ganges; 7700 habits.

BARRISQUEAR: a. prov. *And.* Barrer precipitada y violentamente, sin atender á que valga ó no valga lo que se arrolla, ni á lo que se deja por limpiar.

BARRISQUEO: m. prov. *And.* Acción, ó efecto, de barrisquear.

BARRITAR (de *barrito*): n. ant. Berrear el elefante ó el rinoceronte.

BARRITO (del lat. *barrītus*): m. ant. Berrido del elefante y del rinoceronte.

– BARRITO BLANCO: *Geog.* Sierra derivada de la de Jálama, ó sea de la región culminante de la sierra de Gata, entre Cáceres y Salamanca. Va en dirección S. O. y determina tres grandes depresiones, la del S. E., de los Hoyos ó Moncalbos; la del S., de Villamiel, y la del O., de San Martín de Trevejo.

BARRIZAL: m. Sitio ó terreno lleno de barro ó lodo.

> Los altramuces no sufren BARRIZALES ni arcillas, quieren tierra enjuta.
>
> ALONSO DE HERRERA.

> ... llevó por BARRIZALES intransitables su tropa mal instruída, etc.
>
> QUINTANA.

> ... en los BARRIZALES, no podrán las raíces (de las plantas) abrirse paso.
>
> OLIVÁN.

BARRO (del ar. *barra*, tierra): m. Masa que resulta de la unión de tierra y agua.

> Unos daban en comer BARRO por adelgazar, y adelgazaban tanto que se quebraban.
>
> QUEVEDO.

> ... cuya cenefa estaba toda cuajada de escapularios con cuentas de reliquias y Santas Teresas de BARRO en sus urnicas de cartón, cubiertas de seda floja.
>
> ISLA.

BARRO: Lodo.

> Esta región en invierno es mala para caminar por los muchos BARROS.
>
> *El Conquistador griego.*

> Debí parecerla un loco escapado de su jaula, despeluznado, lleno de BARRO, hecho unas pascuas, etcétera.
>
> OCHOA.

– BARRO: Vasija de diferentes figuras y tamaños, hecha de tierra olorosa, para beber agua.

> Cuatro aparadores puestos
> En [illegible] lencia,
> La plata blanca y dorada,
> Vidrios y BARROS [illegible].
>
> ALARCÓN.

– BARRO: Conjunto de las vasijas y demás cacharros de barro cocido, á diferencia de los que son hechos de porcelana.

> Es de sentir que no hayan venido muestras de [illegible] BARROS de Antequera, etc.
>
> OCHOA.

BARRO: fig. Cosa despreciable, tonada.

> [illegible] BARRO?
>
> SOLÍS.

> [illegible] BARRO [illegible]
>
> [illegible]

BARRO: fig. Caudal, [illegible]

[illegible]

> [illegible]
>
> PUEBLA.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

> ...¡cuántos pobretes *están mascando* BARRO LO más de por la cedera de un juez absoluto, de un [illegible], ó mal informado, ó bien apasionado!...
>
> CERVANTES.

– NO SER BARRO una cosa: fr. fig. y fam. Tener algún valor ó importancia, no ser despreciable ó de poco más ó menos.

> Era el bellaco socarrón y mal hablado, y dijo que no le cagasen el bazo, que *no era* BARRO [illegible]arse.
>
> QUEVEDO.

En el propio sentido que en el caso anterior, si bien con el carácter de ironía, se usa la fórmula, aunque no tan frecuente como aquella, de: SER BARRO alguna cosa.

Así, ha dicho Cervantes dos veces en su comedia *La Gran Sultana*, jorn. 2.ª y 3.ª:

> ANDREA. Maestro de un elefante
> te hizo.
> MADRIGAL. Ya ES BARRO, Andrea:
> podrá ser que no se vea
> jamás caso semejante.
> MADRIGAL. ... Ya ES BARRO, Andrea,
> ver al mosqueterón tan boquiabierto,
> que trague más [illegible], y aun avispas trague,
> sin echarlo de ver, sólo por verme.

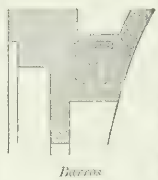
– TENER BARRO Á MANO: fr. fig. y fam. Tener alguna persona dinero sin tasa.

– BARRO: *Alb.* Empléase el barro hecho de tierra arcillosa y agua, mezcla á la que se agrega paja ó estiércol, para dar á la masa más trabazón, en obras de albañilería para construir tapias, forjar tabiques, suelos, etc., especialmente en construcciones rurales. En los muros se construye por tongadas horizontales, aplicándose después de seco un enlucido; conviene hacerlos con cimiento de piedra que suba hasta 0m,25 por lo menos sobre el suelo.

También se emplea el barro como mezcla ó mortero para ligar los materiales, aunque no es duradero, pues resiste sumamente poco á la humedad y nada al agua.

También se hace de barro cocido una vasija ó bote hueco que se emplea en forjados de bóvedas, pisos y otras obras de relleno con el fin de aligerarlas de peso.

En los pisos actualmente suele sustituirse á la madera el hierro para la viguería, y el forjado se hace con barros huecos cogidos con yeso ó mortero. Estos barros son como macetas de flores, cerrados por sus dos extremos con diámetro de 0m,10 por 0m,15 de alto. En los tabiques se emplean de forma cilíndrica, de paramentos lisos ó estriados para que agarre mejor el yeso.



Barros

De antiguo se emplean los barros huecos para aligerar los macizos de las bóvedas de mampostería, economizando la par materiales y mano de obra.

– BARRO COCIDO: *Cerám. y Arqueol.* La materia cerámica de mayor antigüedad es sin duda el *barro cocido*. Se comprende fácilmente que la tierra húmeda fuese la primera materia de que se sirvió el hombre [illegible]

[illegible]

ha podido conquistar la humanidad. El *barro cocido* es, á diferencia de la porcelana y de la loza, una materia que se ha podido recoger del suelo en estado simple y aplicarla así á la confección de vasos y demás productos de primera utilidad. El *barro cocido* puede considerarse, pues, como una cerámica empírica con respecto de la loza y la porcelana que constituyen una cerámica sabia, por decirlo así.

Con lo expuesto se comprenderá fácilmente que la historia del *barro cocido* no puede ajustarse á las divisiones históricas admitidas ni á ninguna división geográfica, puesto que lo que se transmitió de unas comarcas á otras ó de unos pueblos á otros fué el arte cerámico, pero no la industria del *barro*. Estudiando los productos de ésta en los museos y colecciones, se advierte que se ha empleado el *barro* con tres fines distintos, á saber: fabricación de vasos, modelado de figuras ó relieves, y fabricación de materiales para construir ú objetos diversos. Cada una de estas divisiones constituyó distintas ramas de esta industria; por consiguiente, con esa misma separación parece natural se estudie. Los alfareros fueron perfeccionándose con el transcurso del tiempo en la manipulación del barro y en la fabricación de sus productos: primero se preocuparon, no solamente de la buena elección de la arcilla, sino de mejorarla y afinarla, cocerla y pulirla de modo que sus productos ofrecieran una superficie lo más compacta y fina posible; los vasos griegos son indudablemente las obras más perfectas de los alfareros de la antigüedad. Además, al paso que del tosco vaso prehistórico se llegó al ánfora griega, de los adornos trazados con color en crudo, es decir, por el procedimiento sencillo de iluminación, se pasó á la ornamentación monócroma ó polícroma hecha con un barniz mineral consolidado por medio de la cocción.

Hay una clase de productos que tienen inmediata afinidad con los de *barro cocido*, de los cuales no debe, sin embargo, tratarse en este artículo, sino aparte: son los fabricados de *greda cerámica*. V. esta voz.

I. VASOS. – Los vasos de *barro cocido* van unidos á la idea de la rueda del alfarero; sin embargo, los ejemplares más primitivos que se conservan en los museos correspondientes á los últimos tiempos del prehistorismo ó sea la época neolítica, descubiertos en cavernas y grutas, en dólmenes y en los restos de *palafitos* ó ciudades lacustres, atestiguan claramente la ausencia de la rueda del alfarero en su fabricación: ni su forma es regular, aunque siempre afectan el círculo por base, ni las curvas de sus perfiles son simétricas y además en su grosera pasta se advierten las huellas de los dedos del tosco manipulador; están, por consiguiente modelados y su forma, semicircular por lo común, quizá obedece á que era la más fácil de producir al coger el barro húmedo con toda la mano. Algunos arqueólogos creen ver, sin duda con fundamento, la huella de una calabaza ú otro fruto análogo que sirvió para moldear algunos vasos; en cuanto al *barro*, aunque varía según las localidades, es muy granuloso y áspero en los vasos más antiguos de forma de cuenco, y en él espejean granos de mica que no fueron segregados del *barro* al manipularle; hay otros de fecha posterior cuya pasta es más fina, más compacta é igual, de color negro y otros de arcilla clara como son los de los *palafitos* de Suiza. En cuanto al color negro de los vasos, unos lo toman porque es el color del *barro*, pero en otros [illegible] que la pasta está quemada. Los vasos más antiguos, á que antes nos hemos referido, no están cocidos sino secos al sol; los segundos están cocidos pero no al horno, que no se inventó hasta los tiempos históricos, sino en medio de una hoguera al aire libre. Este procedimiento de cocción primitiva [illegible] en el transcurso del tiempo. En cuanto á las formas varían desde el vaso semicircular al ovoideo; también hay vasos en forma de copa semejantes al [illegible]. En yacimientos de la provincia de Granada [illegible] curiosos ejemplares de copas de las cuales posee algunas el Museo Arqueológico Nacional: estudiándolas atentamente se comprende que el recipiente y el pie se modelaron aparte y luego se unían, cuya unión se [illegible] por la parte externa extendiendo el [illegible] un instrumento [illegible] de los vasos prehistóricos consiste en trazados geomé-

tricos está por decirlo así grabada con punzón sobre el barro aún tierno.

En Egipto, según Masperó, el Nilo produce en abundancia arcilla fina y dúctil de la cual hubieran sacado indudablemente mucho partido los alfareros de los tiempos faraónicos á no ser porque los egipcios preferían el metal y la piedra dura para la fabricación de objetos de lujo y el *barro* solo se empleaba para vasos y objetos que únicamente figuraban en el mobiliario corriente y vulgar. Los alfareros egipcios tomaban el *barro* tal como le hallaban á la sazón y lavándole mal y trabajándole poco, le manipulaban sobre una rueda de madera que movían a mano; la cocción era desigual, pues ciertas piezas se funden al contacto del agua y otras no tienen mayor dureza que los ladrillos corrientes. De todos modos la alfarería egipcia revela con anterioridad á las demás en el orden histórico el empleo del torno para dar á la pieza redondez exacta y del horno para endurecer el *barro* evaporando su humedad y dándole consistencia, sonoridad, incombustibilidad y ligereza de peso. Los vasos del antiguo imperio menfita son de *barro* amarillo ó rojo mezclado con paja ó hierba como el de los ladrillos; de cuerpo ovoideo y cuello corto y la superficie, que por excepción está barnizada ó pulimentada, va cubierta por lo común con una capa de pintura blanca que no estuvo expuesta al fuego y se descascarilla fácilmente; algunas rayas negras suelen decorar el cuello y ornatos en hueco, en relieve ó alguna inscripción la panza. Los vasos de las primeras dinastías tebanas son más finos y perfectos. Hay unos ovoideos, forma predominante en la alfarería egipcia; negros por abajo, rojos por la parte superior, cuyas dos zonas se manipulaban separadamente para luego unirlas y soldarlas, no siempre con regularidad. El *barro* rojo estuvo muy en uso en Egipto: de este género son unos vasos gemelos ó sea unidos de dos en dos, pero que no se comunicaban, cuya ornamentación, consistente en líneas en zigzag ú onduladas, destacan sobre el fondo que unas veces es rojo y otras es blanco; suele haber figuras de hombres y animales dibujadas sobre la panza de estos vasos que corresponden, como los antes citados, á la época en que se construyeron las célebres tumbas de Beni-Hassán.

Los vasos correspondientes al nuevo imperio no ofrecen mayor importancia, son imitaciones de los de alabastro, granito, basalto, bronce ú oro y los adornos están trazados con color rojo ó negro; variaron poco, pues el tipo corriente es el ya indicado; suelen encontrarse vasitos muy finos esmaltados de color azul verdoso tan característico de los productos plásticos de que más adelante hablaremos. En la época griega la fabricación decayó y las piezas mas groseras son las únicas que no llevaron pintura ó esmalte coloreado.

En la Mesopotamia el *barro cocido* tuvo extraordinaria importancia lo cual se comprenderá fácilmente con sólo tener en cuenta que tanto los caldeos como los asirios construyeron con ladrillos, porque piedra no la hay en el país. Pero en cuanto á la alfarería son muy pocos los vasos que se conservan para que se pueda tener una idea clara de ella. Los caldeos debieron emplear desde luego la arcilla del país, que es muy fácil de trabajar, para ciertos objetos de uso doméstico. Los ejemplares más antiguos que se conservan son muy groseros, conservan las huellas de los dedos que los modelaron y no están cocidos sino secos al sol. Los vasos que parecen inmediatamente posteriores procedentes de las tumbas de Warka y de Mugheir, están cocidos y hechos con rueda, pero son todavía groseros, irregulares, sin ornatos ni baño y su *barro* está mezclado con paja picada. Los vasos de época menos remota, ofrecen una arcilla más fina y algunas veces bañada, pero carecen de adornos. En cuanto á las formas, son tarros cilíndricos ó ensanchados hacia la boca ó consisten en copas y jarras: como vaso caldeo ornamentado, sólo puede citarse uno que posee el Museo Británico en forma de cesto con asa, cuyo exterior presenta unos triángulos dentellados de relieve. Los vasos asirios, aunque también los hay groseros, en su mayoría ofrecen mayor variedad de forma y manufactura más perfecta que los caldeos. Aunque no les corresponden los nombres griegos, pueden clasificarse como *ánforas*, *pithos* y *alabastrones*, además de otros tipos semejantes á la *prosopota* y al *gutus*; abundan por consiguiente los vasos sin pie, acabados en punta ó curvos y chatos. Rara vez están ornamentados, particularidad de que solo puede juzgarse por algunos fragmentos. Esta ornamentación cuyo gusto se desenvolvió á lo que parece desde el siglo IX al VII, es geométrica y muy sencilla en los ejemplares más antiguos y en los más modernos consiste en figuras de aves y de cuadrúpedos, trazadas con color rojo obscuro ó pardo sobre el fondo del vaso que es amarillo claro. También en la Mesopotamia se cubrieron los vasos con esmalte azul como en Egipto y también con esmalte amarillo, según atestiguan unos fragmentos recogidos en los escombros del *Birs-Nimrud* en Babilonia.

Los fenicios aprendieron á fabricar vasos de arcilla en las costas de Egipto, en Caldea y en Asiria. De sus factorías del Mediterráneo salían cada año, por la primavera, cargamentos de jarras, marmitas, copas y frascos para la venta al menudeo en las del mismo Mediterráneo y del Atlántico. Perrot cree que no deben considerarse como fenicios más que los vasos, sean enteros ó fragmentarios, que llevan inscripciones fenicias. Ciertamente, los vasos fenicios, ni por sus formas ni por sus ornatos, denotan originalidad: los ornatos consisten en trazados geométricos, triángulos encerrando ajedrezados, aspas, rayas, rombos trazados á pincel con color pardo y á veces rojizo sobre el fondo amarillento ó gris de la arcilla; tal es la alfarería que los fenicios imitaron de la que se fabricaba en la Mesopotamia. El otro género de alfarería fenicia, producida en Siria, es la cubierta de esmalte azul verdoso, imitada de la egipcia. Esta clase de vasos son *alabastrones* y *aríballos*, cuyo adorno, repartido por zonas, consiste en figuras de animales separadas por árboles, dibujadas a punzón, y algunas palmetas ú ovarios de relieve, de carácter griego.

Es imposible hablar de la alfarería fenicia sin hablar inmediatamente de la chipriota, porque ésta marca una de las fases de la transición del arte oriental al arte griego. Elementos semíticos y griegos formaron la antigua población de Chipre y aquellos alfareros fenicios ó griegos imprimieron un carácter á sus productos semejante al de los arriba indicados al hablar de los vasos fenicios, que recuerdan los productos cerámicos de la Mesopotamia y supieron darles formas más artísticas y graciosas. Los vasos chipriotas más antiguos son de barro negro ó arcilla rojiza con adornos incisos, en vez de pintados, incisos llenos de un polvillo blanco para que dichos adornos resalten del fondo. Pero los vasos chipriotas más conocidos y típicos son los de panza esférica alargada y alto cuello, bastante airosos, sobre cuya arcilla clara se han trazado adornos geométricos, zonas, rombos, ajedrezados y rosetones con colores rojo ó pardo y por excepción figuras, las cuales están imperfectamente dibujadas.

Grecia fué, de todos los países de la antigüedad, el que más sobresalió en la industria del *barro cocido*. Esta se remonta á los tiempos prehoméricos, como lo atestiguan los descubrimientos de Troya, de Santorin, de las Cícladas, de Milo, de Rodas y de Chipre, cuya fabricación corresponde, según los arqueólogos, á una época anterior á los siglos XII ó XIII antes de nuestra era, cuando los fenicios dominaban el archipiélago griego. Al continente también venían estos productos, pues las naves fenicias, cruzando el Mediterráneo y aun aventurándose por el Océano, llevaban á las costas griegas, como á las de otros países, según Strabon, vasos pintados, acaso modelados en sus colonias, ó bien procedentes de otros pueblos del Asia. Esto mismo justifica que el carácter de esos vasos, sea el mismo ya indicado con respecto á la cerámica fenicia.

Por lo que hace á la fabricación de los vasos el sabio duque de Luynes, usando de su singular erudición en cuanto se refiere á la técnica, ha ilustrado la opinión general con las observaciones que vamos á exponer. La tierra, según la ofrece la Naturaleza, es basta, y la cocción aumenta tan grave defecto. Sin embargo, al pie del monte Olímpico, por ejemplo, se hallan bancos de una tierra tan fina, que no necesita preparación. Los antiguos debieron observar el fenómeno continuo que producen semejantes depósitos: las aguas cenagosas dejan lentamente un sedimento terroso, arrojando primero los granos más pesados, después otros más ligeros, y, por último, los impalpables. Producir el fenómeno artificialmente no es cosa que se ocurriera difícilmente después de examinarle: agitar trozos de tierra en una fosa llena de agua, colar esta en seguida, dejarla reposar y recoger el sedimento, mezclándole en proporciones ordinarias, de tal modo que se obtenga la tierra apropiada para modelar los vasos. — Se distinguen dos clases de alfarerías antiguas: una *fina ó lustrosa*, y otra *ordinaria ó mate*, de la cual son los vasos dedicados a usos comunes y domésticos. Analizada la pasta de los primeros, se ha visto que la forman, principalmente, sílice, alúmina, hierro y cal. La cocción se verifica á baja temperatura y de una sola vez.

Se debate mucho en qué estado de la elaboración se pintaban los vasos: quien supone que cuando la arcilla reciente, aun sin cocer, cedía á la impresión del dedo; quién que cuando estaba seca; quién que después de haber recibido la primera cocción. De todas maneras, esta pintura consiste, en la mayoría de los vasos, en la tinta negra, que contrasta con el tono rojo de la arcilla, desnuda ó simplemente realzada por un barniz. Esta preferencia por el color negro debió favorecerla la abundancia del óxido de hierro, ora en productos volcánicos, ora en combinaciones naturales, siempre con excelentes cualidades colorantes y fácil de fundirse con el cuerpo vítreo. Una de las propiedades del óxido de hierro es variar de color: de negro en verde y de verde en rojo; y de aquí que en el esmalte de algunos vasos se observen esos mismos cambiantes en el barniz. Así fabricados, los vasos pintados son de peso ligerísimo, lo cual, según Plinio, añadido á las demás buenas cualidades que tienen, les dió preferencia y aprecio para las ceremonias sagradas.

Los vasos antes citados son los de estilo primitivo que llevan ornamentación geométrica pintada; a estos siguen en fecha los que se denominan de estilo asiático ó corintio que guardan inmediata relación con los anteriores, si bien en la ornamentación aparece palmaria la influencia asiria y en los que corresponden al siglo VII aparecen representados pasajes de la leyenda homérica. Todo esto puede considerarse como la infancia de la cerámica griega. En el siglo V comenzó la fabricación de los vasos con *figuras negras* sobre *fondo rojo*, que son de estilo arcaico, de formas mas graciosas, mas elegantes y severas que las hasta entonces inventadas.

El procedimiento empleado en estas pinturas es sencillísimo. Realzado el color rojo de la arcilla con un barniz, al cual solía añadirse, si era necesaria, alguna materia colorante y recibida la primera cocción, se trazaban las líneas que habían de encuadrar la composición y se indicaba ésta con pluma ó caña que no arañase la superficie. Después rellenábanse de negro las figuras, é igualmente el resto del vaso, aunque hay excepciones, dejando de fondo del asunto el tono rojo. Seguidamente venía la operación de repasar, con punzón de bronce ó de hierro, los contornos y dintornos de las figuras, marcando los pliegues y ornatos de los trajes, y los detalles de las armas y accesorios; luego restaba solamente sujetar el vaso segunda vez á la acción del horno, para que el color negro adquiriese consistencia. En esta época, las leyendas homéricas y tradiciones míticas toman extraordinario desarrollo, constituyendo uno de los puntos más interesantes de investigación para los ceramógrafos.

A fines del siglo V comenzó la fabricación de vasos con *figuras rojas* sobre *fondo negro*, la cual corresponde al estilo severo, al estilo bello y á la época de la decadencia. Algún tiempo vivieron juntos los dos sistemas de exornación de vasos, en el período de transición.

Las figuras rojas de los vasos son más correctas, más proporcionadas y bellas, están puestas y agrupadas con más gracia, delicadeza y encanto que las de estilo arcaico: los héroes y dioses han perdido aquel carácter rudo, y ya no aparecen siempre barbados y de músculos acentuados; el desnudo adquiere singular importancia, especialmente en la mujer, que antes se representaba, sin excepción, vestida.

En cuanto al procedimiento, era, naturalmente, inverso del seguido en el estilo anterior: previo el bosquejo de las figuras, fijábanse los contornos con toda precisión, y, cuidando de no traspasarlos, llenábase de negro todo el fondo del vaso; luego venía la minuciosa operación de repasar con la misma tinta negra todos los dintornos de los pliegues, fisonomías, objetos y de-

más detalles. De manera que era más un dibujo que una pintura lo que ejecutaban aquellos artistas; pero un dibujo para el cual hacía falta gran precisión y seguridad en el manejo del pincel, pues ahora trazaban con pincel lo que antes grababan con punzón.

En cuanto á los asuntos representados en las indicadas pinturas, los que decoran los vasos de estilo arcaico están tomados de la leyenda de Atenea (Minerva), de la de Hércules y por excepción de la de Baco; por el contrario, los asuntos que decoran los vasos de la buena época son pasajes de las tradiciones de los héroes especialmente de Teseo, Aquiles y los demás de la epopeya homérica y del mito de Baco; de asuntos báquicos son la mayor parte de los vasos ítalo-griegos de la decadencia. Pero todas estas particularidades así como la nomenclatura de los vasos, sus diferentes usos, las inscripciones que los decoran, etc., deben buscarse en el artículo: VASOS GRIEGOS, como los caracteres de su excepcional importancia artística en el artículo: CERÁMICA.

Los productos cerámicos sin figuras, decorados sencillamente con estrías ó dibujos lineales y sencillos, trazados con punzón y pintados de negro, corresponden á la misma época que las figuras rojas.

Los *lekitos* atenienses de fondo blanco son una manufactura de la buena época del arte cuyos ejemplares sólo se han hallado en las ciudades del Ática: son de arcilla rojiza, bañada exteriormente con tierra de pipa cuidadosamente pulverizada. Sobre esta cubierta están dibujadas las figuras con líneas rojas ó negras; pero con tal corrección, que desde luego se comprende la época artística en que deben colocarse los vasos: evidentemente corresponden á los tiempos de mayor esplendor del bello estilo, y sin duda sus ornatos están ejecutados por artistas de primer orden.

Las imitaciones de los vasos helénicos pintados, ejecutadas en las comarcas de la Etruria, se distinguen por el carácter indeciso y pobre de los dibujos y por el color amarillo de las figuras.

Estos vasos son los llamados ítalo-griegos que corresponden á la época de la decadencia la cual está caracterizada por la profusión de ornatos ejecutados con descuido, el empleo de colores espesos para los detalles, y la abundancia casi total de asuntos báquicos y de poca importancia, además de la incorrección de los dibujos, que, como es natural, constituye su signo distintivo y su defecto capital al mismo tiempo.

En Italia la industria alfarera cuenta remota antigüedad y aparece desde luego bastante perfecta, pues [illegible] de los vasos griegos encontrados en los yacimientos prehistóricos [illegible] en la segunda etapa de las antigüedades de aquel período, las que corresponden al [illegible] llamado de Villanova, sobresale como producto [illegible] hecha á torno, de barro [illegible] y superficie lustrosa con adornos geométricos [illegible] Por esta misma época se fabricaban también [illegible] de bronce.

[illegible]

el ánfora al *capis* ó jarro, abundando los *cálix* y las *páteras* de ombligo.

Los vasos romanos son de dos clases: ordinarios y finos ó sea barnizados de rojo, que son los que pueden considerarse como continuación de la manufactura de vasos negros etruscos. Los vasos de barro ordinario para el uso doméstico consisten en *ánforas, dolius* esféricos y de tamaño tal, que dentro podía estar un hombre, y además una gran serie de vasos pequeños como *capis, urceollus* y copas pequeñas á veces primorosamente adornadas con anillitas pendientes. La arcilla de estos vasos, amarilla ó rojiza, no deja algunas veces de ser bastante fina, compacta y de superficie tersa; fuera de los grandes *dolius* y algunas ánforas, estos vasos son ligeros y de paredes bastante delgadas. Se fabricaron, no sólo en Italia, sino en todas las comarcas del mundo romano. El segundo grupo ó sea el de vasos barnizados, comprende la manufactura de *Arezzo* en Italia, la que en Francia se denomina galo-romana y la que en España se llama, impropiamente, *Saguntina*, mencionada por Plinio: el barniz ó baño es rojo obscuro muy brillante y fino; Mr. Demanin cree, sin embargo, que no es barniz mineral, sino el resultado de una cocción fuerte. La exornación de estos vasos consiste en relieves decorativos y á veces historiados. Muchas piezas llevan nombre del alfarero estampado como marca. En cuanto á las formas, abundan los *urceollus, ánforas* pequeñas, *patinas, páteras* y *catinos* ó platos; es una de las manufacturas más finas y delicadas de la antigüedad.

Por lo que hace á los vasos de los pueblos bárbaros, germanos, galos, celtíberos, anglo-sajones, etc., ofrecen cierta analogía de ornamentación incisa geométrica con los vasos más antiguos etruscos y con los orientales pintados; son especies de ánforas esféricas, algunas veces con ensanchada boca y también se ven platos y jarros. Entre todas se distingue la alfarería germánica de la cual se conservan ejemplares con adornos de color azul, rojo y amarillo pintados en frío; estos vasos se asemejan á los antiguos americanos y en algunas urnas cinerarias se ve empleado el meandro griego como motivo ornamental. El Museo Arqueológico Nacional posee algunos vasos con análoga ornamentación trazada con pintura roja sobre el barro que parecen de origen celtibérico y denotan la influencia oriental que no pudo menos de dejarse sentir en la península.

La América precolombiana se distinguió mucho en la industria del *barro cocido* (V. AMÉRICA); en cuanto á la manufactura, si es verdad que no conocieron aquellos indios la rueda del alfarero, procuraron suplirla de algún modo, pues no dejan los vasos de ofrecer cierta regularidad de formas; además, esto podría justificar el que la mayor parte de los vasos americanos sean escultóricos, figurando animales, plantas y seres humanos; se establecen diferencias entre los productos cerámicos encontrados en la América del Norte, en Méjico, en el Perú, etc., como también de los que corresponden á la primitiva civilización de los [illegible] y la civilización posterior de los pueblos. Estos vasos que están pintados, recuerdan por sus caracteres ornamentales la cerámica oriental y griega de que acabamos de ocuparnos.

El Museo de la manufactura de Sèvres posee unos vasos de barro de la Edad Media muy semejantes por su forma á los etruscos y romanos; entre ellos se distinguen los llamados vasos [illegible].

Pero los productos de barro cocido más interesantes de la Edad Media son las tinajas y vasijas [illegible] barro rojizo, de paredes bastante [illegible]

[illegible]

fabricación de vasos de cocina: en España se producen todavía una clase de vasos de gran tamaño, las tinajas, cuya industria ha hecho célebre á la ciudad de Lucena. En la costa norte de África, en cambio, se han continuado fabricando vasos de alguna importancia artística, barnizados de blanco con adornos geométricos de gusto árabe, amarillos, azules y rojos: tales son los platos y tarros ó botellas que los artistas europeos suelen comprar en Tánger. La alfarería kabila consiste en los vasos llamados *tabakos*, cuyo esmalte, bastante brillante, es de color pardo y los adornos son amarillos y azules; son una especie de botellas con asas abultadas de forma muy original.

No queda por mencionar otra manufactura importante de vasos de *barro cocido* que la de los búcaros americanos. V. BÚCARO.

II. ESCULTURAS. – La plástica propiamente dicha tiene una historia no menos interesante que la manufactura de vasos; produjo dos clases de obras, figuritas mitológicas ó de tipos corrientes de la vida para ofrendarlas en los santuarios, para adorno, etc., ó relieves de aplicación para el decorado arquitectónico. Ya hemos hecho mención de los vasos escultóricos, etruscos y americanos: en Grecia también se produjeron y de ellos nos hemos de ocupar ahora.

Las figuritas de arcilla más antiguas son las efigies funerarias é imágenes de las divinidades que con tanta profusión se han hallado en las tumbas egipcias. Estas figuras están en su mayor parte esmaltadas del color azul verdoso tan característico en la cerámica egipcia y hay otras efigies funerarias de manufactura grosera que están pintadas en frío, de color blanco el cuerpo de rojo el rostro y la peluca de negro, como también los jeroglíficos que destacan sobre una faja amarilla. Las figuras de ejecución más descuidada están modeladas y las más perfectas están moldeadas de una sola vez, retocadas luego, cocidas y pintadas según queda dicho. Pero hay una cuestión técnica que no puede pasarse en silencio, que es la de la pretendida *porcelana egipcia* esmaltada de verde: efectivamente, la pasta esponjada, blanca y finísima de las figuritas á que nos referimos tiene todo el aspecto del bizcocho de porcelana. Hoy, sin embargo, se designa esa pasta con el nombre de *loza egipcia*.

Las figuras asirias y babilónicas de *barro* ofrecen reminiscencias egipcias, aunque no siempre están esmaltadas: son de *barro* bastante grosero modelado con un palillo. Este procedimiento se prestaba á dar á las obras plásticas la vigorosa acentuación característica del arte asirio mejor aun que el cincel podía darle en el alabastro y la piedra en que se esculpían los relieves monumentales. Las figuras de barro en Asiria como en Egipto se hacían para llenar un objeto religioso: en las fundaciones de los palacios asirios se han encontrado enterradas intencionalmente figuras de barro representando divinidades, y esta práctica de enterrar figuras tenía por fin conjurar las influencias malignas que, según la superstición oriental, podían causar algún mal. A juzgar por las estatuitas encontradas en Korsabad, los asirios no empleaban molde, lo cual no impide la existencia de tipos repetidos. La ejecución, algo sumaria, da á las figuras carácter de esbozos, pero acentuada y firme. El *barro* es de color gris obscuro, algo granuloso y es tan frágil que da motivo á sospechar que sólo estaba seco al sol; mas la circunstancia de no deshacerse en el agua es prueba evidente de que sufrió una cocción ligera. Solían pintar las figuras de azul ó de negro en las partes desnudas lo cual tenía significado simbólico. Hay otras figuras, aunque raras, que están perfectamente cocidas y otras esmaltadas de azul ó de verde fabricadas con molde, muy finas, que representan animales tratados de un modo decorativo, las cuales se han hallado en su mayor parte en Egipto á donde fueron indudablemente importadas por el comercio. Las excavaciones practicadas en las sepulturas [illegible] [illegible] figuras de [illegible] en unos moldes [illegible]

[illegible]

Los [illegible] tenemos abundan en los museos de Europa, se hallan [illegible], en su mayor

parte, en antiguas necrópolis, lo cual prueba su destino funerario. Unos presentan todos los caracteres de ser imitaciones, de las figuras asirias, otros de las figuras egipcias: de manera que no hay unidad de estilo, predominando por lo común la amalgama de extraños elementos artísticos. En la region norte de la Fenicia y particularmente en la necropolis de Tortosa (*Antaradus*) y de Amrit (*Marathus*) se han recogido en abundancia figuritas de trabajo relativamente fino, de barro blando y bien trabajado, de color amarillo rojizo, que se distingue mucho del empleado en las islas griegas y en Italia. Las figuras halladas en las inmediaciones de Sidon y de Tiro son de factura más sumaria, de carácter local más acentuado y la pasta espesa y dura es fácil de reconocer por su color rosa pálido. Las figuras de fabricación cartaginesa están caracterizadas por el empleo de un barro rojo, grosero y granuloso cuya preparacion era la misma sobre poco mas ó menos que la del barro para ladrillos ó vasos comunes. En la manufactura que más se distinguieron los fenicios, fué en la de figuras barnizadas á la manera egipcia que estaban modeladas con habilidad y delicadeza: éstas eran las que se exportaban á Rodas, á Chipre, á Grecia, á Etruria y Cerdeña donde se han encontrado. Es de tener en cuenta que el barniz ó esmalte que las cubre se halla más alterado que el de Egipto, lo cual debe atribuirse más bien á la naturaleza del suelo que á la inferioridad del trabajo. En cuanto á los tipos representados en las figuras fenicias son imágenes de divinidades, en las cuales abunda Venus y las figuras panzudas y grotescas de los Cabiros. En cuanto á las figuras chipriotas, Mr. Heuzey hace la clasificación y las diferencias siguientes: 1.º Antiguas fábricas del interior de la isla, que produjeron figuras rudas, en las cuales se reconocen las huellas de los dedos, rayadas con punzon, de barro gris ó amarillento y rara vez rojo, mezclado con grava, lo cual les ha hecho tomar un tono vivo y gran dureza en la coccion; el estilo participa de la amalgama de lo egipcio y de lo asirio y hay algunas figuras de relieve, estampadas; 2.º Antigua fábrica de Kitión, hoy Lárnaca, que produjo imágenes religiosas que participan bastante del arte griego y cuya técnica en el modelado tiene mucho de griego también; 3.º Fábrica griega de Kitión de cuyos caracteres no corresponde hablar ahora, y 4.º Fábricas de baja época greco-chipriota, que emplearon con frecuencia arcillas ferruginosas que enrojecían en la coccion.

Las figuras griegas tienen hoy para los arqueólogos mucho interes, porque revelan un aspecto popular y familiar de la vida antigua antes desconocido. Con efecto, son tipos populares, femeniles por lo común, y rara vez mitológicos, de un arte menudo, necesariamente naturalista, bonito y simpático, en contraposición del gran arte, severo, grandioso y sobrio de detalles. Al igual que los vasos, constituía una industria artística, recibiendo en Grecia los que en ella se ejercitaban el nombre de Κοροπλάσται (*coroplastas*), modeladores de muñecas, palabra que venía de κόρη, muñeca, sin duda por haber sido muñecas para la infancia femenina los primeros productos, y quizá los más famosos, si no los más interesantes, que dicha industria produjo. Los coroplastas emplearon dos procedimientos: modelar ó moldear la figura. Dice el docto Martha que las figuras simplemente modeladas son las que constituían la *pacotilla:* idolillos, muñecas con brazos y piernas movibles, juguetes para los chicos, todo ello barato. El escultor y arqueólogo Soldi afirma, por el contrario, que es un error suponer moldeadas ciertas figuras, aunque sean de trabajo muy delicado. Bien que Soldi se refiere á las figuras de Tanagra, que son las más preciosas por su belleza singularísima y la perfección técnica que revelan. Cree que muchas son obras únicas, de las cuales no hubo ni pudo haber molde: tales son las figuras desnudas, ó de actitud muy movida, y miembros separados de la masa general. No hubo uniformidad de procedimientos en todas las épocas ni en todas las localidades ó fábricas: el procedimiento del molde era el más usual, siquiera después de moldeadas se corregían y completaban las figuras. Estos retoques y perfiles dan por resultado diferencias curiosísimas de examinar en ejemplares salidos de un mismo molde. Rayet señala particularidades de procedimiento muy interesantes, que, aunque hechas con relación á las figuras de Tanagra, son muy de tenerse en cuenta, por ser aplicables á la generalidad, según la práctica nos ha demostrado. Dice que los pliegues de los vestidos están vaciados con un punzón, profundizando ó acentuando según conviniera para producir el efecto del claro-obscuro; que la cabeza está siempre muy retocada, rehecha, puede decirse; que ciertos perfiles están ejecutados con el punzon ó simplemente pasando un dedo mojado, recurso con el cual conseguian muy buenos efectos de expresion; y que los miembros y accesorios están pegados á mano, bien directamente, bien por medio de una bolita amasada. Desde luego toda figura moldeada supone un tipo, una figura original modelada. Por lo que hace al modelado, Martha ha deducido de sus observaciones y experiencias, teorías muy curiosas. Una vez hecho el molde y cocido, para sacar un ejemplar, el obrero tomaba arcilla fina y bien amasada, la cual extendía cuidadosamente en el interior del molde, procurando llenar todos los huecos é intersticios; encima aplicaba otra capa, y por fin otra tercera, hasta dar el espesor conveniente á las paredes del ejemplar. A continuación señala diferencias técnicas relacionadas con las diversas procedencias de los objetos. Aunque suele haber figuras sacadas de un solo molde que comprende el frente y los costados, hay muchas en que la figura está hecha de dos piezas, frente y espalda, moldeadas aparte y pegadas después. Una vez el objeto sacado del molde, se llevaba al horno. Lo que el *coroplasta* llamaría punto de la coccion ofrece dificultades, según declara Soldi, cuya opinion, en lo referente á la técnica, tiene necesariamente grande autoridad. Es menester que la arcilla sea muy compacta, y que no se haya cortado ni agrietado al trabajarla; que no tenga la figura armadura interior sea cual sea la materia; y, por último, pide desecación homogénea de la arcilla, resultado que no se consigue en las partes espesas mas que practicando un agujero por donde se evapore el aire. Esta es la razón de ser del agujero que tienen muchas figuras en la espalda, parte que está sin modelar, salvo en las figuras únicas ó ejemplares muy primorosos, y de que casi todas esten huecas. La diferencia de tamaños en tipos iguales se explica teniendo en cuenta que en la coccion el modelo se reduce en un séptimo, y como el molde si era de tierra se había de reducir también en un séptimo, la prueba de éste sufria luego la misma reducción. Algunas figuras están pintadas ó conservan resto de haberlo estado; al efecto se bañaban en una lechada de cal que cubría los poros del barro y luego se pintaba encima, aunque no se sabe en qué estado de la fabricación, pues mientras de algunos colores se cree que están esmaltados á alta temperatura, hay tintas delicadas que sólo pueden haberse dado después de la coccion; dichos colores son azul, silicato de cobre, llamado por los antiguos azul de Egipto; rojo, óxido de hierro ó sanguíneo; rosa, probablemente una preparación de cinabrio; amarillo, verde gris y algún otro. Entre las figuras policromas en las cuales se ha imitado la naturaleza, el pelo es de un tono rojo que es el color castaño propio del pelo de las mujeres beocias. Las figuras de Efeso están todas doradas. Las figuras de estilo primitivo guardan mucha semejanza con las fenicias y chipriotas; pero las figuras á que acabamos de referirnos, que indudablemente representan antiquísimas imágenes de divinidades tradicionalmente veneradas en las comarcas griegas, para satisfacer las exigencias de la devocion popular, son tipos que constantemente reproducian los *coroplastas;* de modo que los caracteres del estilo no se ofrecen como garantía de la edad precisa de las figuras de barro. Sin embargo, hay arqueólogos que las clasifican por estilos. Martha, en el catálogo de la colección del Museo de Atenas, sigue un orden geográfico de procedencias, y en él dos grandes divisiones que denomina estilo arcaico y estilo ordinario, admitiendo en el último con respecto á las esculturas áticas una segregacion que lleva el nombre de estilo reciente. Las representaciones mitológicas abundan poco, *comparativamente* á las figuras de *género*. Otto Lüders dice textualmente que las figuras están tomadas de la vida jornalera y de la vida femenina. Con efecto, basta observar el tipo frecuentísimo de la mujer envuelta en su manto, para comprender que aquello no es ni puede ser un tipo mitológico: su belleza plástica no responde á la severidad y elevacion con que los antiguos representaban los seres olímpicos.

En cuanto á los vasos escultóricos, que además están pintados generalmente, son pequeños y consisten ó en el *rython* en forma de cabeza de caballo, de asno, de toro ó de carnero, ó en el *hermes* de Alfeo y Aretusa ó Baco y Ariadna, cuando no es una simple cabeza de fauno; de mujer ó de efebo, ó bien un asunto cualquiera que destaca en relieve sobre el frente principal del vaso. El más importante en el género y único por la originalidad de su composicion y por su tamaño, es el que posee el Louvre, procedente de la Apulia, el cual está adornado con figuras de bulto redondo, pintadas.

El modelado de arcilla tuvo en Etruria más importancia aún que la alfarería propiamente dicha. Mencionados quedan los vasos de búcaro negro, adornados con relieves y los vasos canopos, cuya tapadera la forma una cabeza varonil, y de cuyas asas salen dos brazos que con la panza del vaso completan un simulacro de figura de medio cuerpo. Las tapaderas de otros vasos terminan en una figura de gallo, y no faltan algunos jarros en forma de pez muy semejantes á los productos de la alfarería americana. Pero las obras mas importantes de la plástica etrusca no están en los vasos ni consisten tampoco en figuritas: son figuras funerarias de gran tamaño, algunas veces tamaño natural, como el magnífico ejemplar de Cere que se conserva en el museo del Louvre y bajo-relieves para decorar los frisos arquitectónicos; las figuras funerarias aparecen echadas ó recostadas sobre un lecho, algunas veces en número de dos, marido y mujer. La ejecución es muy hábil, artística y original, y están diversamente coloreados, dominando el minio de que tanto uso hicieron los antiguos. Esas figuras ó grupos que son cubiertas de sarcófagos corresponden, bien al estilo arcaico de sabor oriental, bien al estilo severo en que se refleja la influencia griega. Los relieves de friso, de los cuales posee el Louve magnífica colección, están indudablemente hechos con molde, y de aquí la repeticion de tipos; contienen asuntos mitológicos ó decorativos.

La manufactura de figuritas de barro en Roma puede considerarse como una imitacion ó continuacion de lo que esa industria artística fué en Grecia. Los mismos tipos femeninos, la misma rareza en los mitológicos, y aun mayor, porque la tradicion arcaica, que es la que mantuvo más los tipos mitológicos en Grecia, falta en Roma; y los únicos romanos que pueden considerarse como originales son caricaturas ó tipos populares además de las mujeres. También en el arte, en el estilo, se observa semejanza ó remedo; mas nunca llegan las figuras italianas á la fineza, elegancia y expresion de las griegas. Alguna vez, aunque por excepción, se ofrecen ejemplares inspirados solamente por el naturalismo romano. Pero, por lo demás, las figuras de barro italianas, como los vasos pintados, pueden llamarse *italo-griegas* ó *greco-romanas*. También creemos deducir de la práctica que en Roma fueron rarísimas las figuras solamente modeladas, si las hubo; y aunque también retocaban las estatuillas al salir del molde, estaban aquellos *sigilares* romanos á gran distancia de los *coroplastas* griegos; no tenían aquella habilidad, aquella gracia para acentuar los pliegues, el claro oscuro, los detalles, ni exaltaba su imaginación un sentimiento de lo plástico, tan vivo, tan original y tan bello. Los *sigilares* romanos no sólo produjeron figuritas representando divinidades y tipos diversos, sino exvotos consistentes en cabezas, manos, pies, piernas y *falos*, y cabezas ó medias cabezas para que sirvieran de modelo á los dibujantes. Nuestro Museo Arqueológico Nacional posee una preciosa coleccion de más de tres mil ejemplares en la cual se ven todos los tipos antes indicados, que procede de Calvi (Italia); la repeticiónde tipos, la circunstancia de haberse hallado en cantidad tan exorbitante, no deja lugar á duda con respecto á que en el sitio del hallazgo debió existir un taller de cerámica artística. En España también se han hallado restos de la misma industria, especialmente en el cerro Mariano (Córdoba), de donde son unos bustos funerarios pequeños, de mujer, que posee el Museo Arqueológico Nacional, y una interesante figura de gladiador. En cuanto á los caracteres artísticos de estas figuras, que nos permitimos llamar *romano ibéricas*, presentan, ora un estilo clásicamente greco-romano, ora el romano vulgar, con frecuencia tosco y falto de elevación, ó estilo original suficiente para delatar un modelo

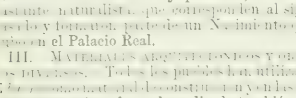
de genio, cual sucede con [illegible] de Tanagra, y aun con [illegible]. La tetuma [illegible] de industriales [illegible] no del lucimiento ni [illegible] manufacturas de una T[illegible] completa de figuras griegas ó greco-romanas, de valor artístico, [illegible] que no se [illegible] figurillas de barro; por [illegible] alfareros no tenían estímulo que les moviera al perfeccionamiento.

Al [illegible] que en Etruria, en la América precolombiana los productos cerámicos tuvieron más importancia plástica que alfarera. La mayoría de los vasos recogidos en las diferentes comarcas de aquel continente, están modelados y representan figuras ó cabezas humanas, animales, plantas y frutos. [illegible] barro, pintada como la etrusca, suele ofrecer ejemplares muy artísticos, de un naturalismo acentuado, que por lo que hace á las cabezas humanas tiene interés [illegible]. Es probable que algunos ejemplares, sobre todo los que representan aves, peces y frutos, estén hechos [illegible]. [illegible] encontrado en América figuritas de barro representando divinidades ó simplemente cabezas varoniles: las primeras suelen consistir en placas de relieve; no están pintadas, y la arcilla es muy clara y fina.

En Europa puede decirse que la plástica dejó de pertenecer al dominio de la industria cuando cayó el mundo romano. Los escultores del Renacimiento del siglo XVII y del siglo pasado son los que se han ejercitado en hacer figuras de [illegible] bien como modelos para las esculturas que después ejecutaban en piedra ó metal, bien, aunque por excepción, para cocerlas á fin de conservarlas. Nuestro Museo Arqueológico Nacional posee unos [illegible] grupos [illegible], modelados en barro cocido y pintados, de estilo bastante naturalista, que corresponden al siglo pasado y formaban parte de un [illegible] que [illegible] en el Palacio Real.

III. [illegible]. Todos los pueblos han utilizado [illegible] de construcción, y en las [illegible] orientales se ha aplicado también como [illegible] el ladrillo y el azulejo, V. AZULEJO). Desde remota antigüedad se emplearon en Egipto y en Caldea ambos elementos. [illegible] asirios de arcilla fina, pero [illegible] al sol, llevan inscripciones [illegible]. En Roma el empleo de la [illegible] importancia [illegible] en Caldea y en Asia donde por la falta de piedra era el único [illegible]. Los romanos, además, [illegible] [illegible]

[illegible]



[illegible]

recipiente y otro la cubierta, moldeados separadamente y luego unidos al fuego; á fin de que el aceite no fuera absorbido por la arcilla se impregnaba ésta de un barniz rojizo. Su fabricación duró tres siglos, desde Augusto hasta Constantino.

En Egipto se fabricaban de barro los objetos de devoción que se denominan *conos funerarios*, en cuya base hay una inscripción jeroglífica de relieve que sobre una materia blanda se imprimía á manera de sello. Con idéntico fin se imitaban en barro panes para ofrendas y las que podríamos llamar bandejas de ofrendas. En la Edad Media los árabes hicieron mucho uso en España del barro para fabricar brocales de pozos que luego esmaltaban de colores con inscripciones y adornos.

— BARRO: *Geog.* Ayunt. constituído por las feligs. de San Martín de Agudelos, San Andrés de Baliñas, San Verísimo de Barro, Santa María de Curro, Santa María de Perdecanay y San Mamed de Fortela, p. j. de Caldas de Reyes, prov. de Pontevedra, dióc. de Santiago; 3720 habits. El lugar de Barro, en la felig. de San Verísimo, da nombre al ayunt. Sit. al N. de la cap. de la prov., á la izquierda del río Umia. Terreno algo montuoso; maíz, centeno, vino, lino y castañas; ganadería; telares de lienzo.

— BARRO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Villandas, ayunt. de Grado, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 8 edifs. || Lugar en la felig. de Nuestra Señora de los Dolores de Barro, ayunt. y p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 50 edifs. || Lugar en la felig. de San Juan del Campo, ayunt. de Caso, p. j. de Laviana, provincia de Oviedo; 59 edifs. || Lugar en la felig. de Santa Marina de Loureiro, ayunt. de Frijo, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 83 edifs. || Lugar en la felig. de San Pedro de Brues, ayunt. de Boborás, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 30 edifs. || Aldea en la felig. de Santo Tomé de Madarnás, ayunt. y p. j. de Carballino, prov. de Orense; 19 edifs. || Lugar en la felig. de San Cosme de Cusanca, ayunt. de Frijo, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 23 edifs. || Lugar en la felig. de Santiago de Amin[illegible], ayunt. de Avión, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 26 edifs. || Lugar en la felig. de Santa Marina de Gomariz, ayunt. de Leiro, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 62 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Oín, ayunt. de Rois, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 19 edifs. || Aldea en la felig. de Santa Cristina de Barro, ayunt. y p. j. de Noya, prov. de la Coruña; [illegible] edifs. || Aldea en la felig. de San Mamed de Amil, ayunt. de Moraña, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 7 edifs. || Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Louro, ayunt. de Valga, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 19 edifs. || Lugar en la felig. de San Verísimo de Barro, ayunt. de Barro, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 13 edifs. || Aldea en la felig. de Santo Tomé de Parada, ayunt. de Silleda, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 10 edifs. || Aldea en la felig. de San Miguel de Siador, ayunt. de Silleda, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 7 edifs. || Aldea en la felig. de San Mamed de Petelos, ayunt. de Mos, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 10 edifs. || Lugar en la felig. de Santa María de [illegible], ayunt. de Mondariz, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 66 edifs. || Lugar en la felig. de San Martín de Pardesoa, ayunt. de Mondariz, [illegible] [illegible]

— BARRO BLANCO: *Geog.* Corregimiento en el territorio nacional de Casanare, Colombia; consta del pueblo del mismo nombre y de las aldeas de Maquivor y San Pedro. || Pueblo en el Corregimiento del mismo nombre, territorio nacional de Casanare, Colombia, sit. en una sabana de lomas, cerca del Chitamene; clima enfermizo; 350 habits.

— BARRO DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Marina de Barro, ayunt. de La Baña, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 21 edifs.

— BARRO DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Marina de Barro, ayunt. de La Baña, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 22 edifs.

BARROCA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Miguel de Villadesuso, ayunt. de Oya, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 18 edifs.

— BARROCA: *Geog.* Río de la Extremadura portuguesa; nace cerca de Pegoes y desagua en el Tajo; 35 kms. de curso.

— BARROCA (LA): *Geog.* Lugar en el ayunt. de Sant Aniol de Finestras, p. j. de Olot, prov. de Gerona; 40 edifs. Está diseminada su población en una extensión superficial de 10 kms. próximamente. La casa más cercana dista de la cabeza del dist. 7801 m. y 11143 la más remota.

BARROCAL: *Geog.* Lugar en la felig. de San Cosme de Cusanca, ayunt. de Irijo, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 37 edifs.

BARROCO (de *barrucco*, perla que no es redonda; del lat. *verruca*, verruga; de la partícula peyorativa *bis* y *roca*, según Larousse, de *baroco*, palabra usada en la antigua escolástica): adj. Así se designa á todo lo irregular y fuera del orden conveniente en arquitectura y artes plásticas, con especialidad al estilo churrigueresco. V. ARQUITECTURA CHURRIGUERESCA.

BARROCHO: m. BIRLOCHO.

BARROETA (JUAN): *Biog.* Pintor español. N. en Bilbao en el día 10 de octubre de 1835. Manifestó desde pequeño afición decidida y aptitudes excepcionales para la pintura, cuyos primeros rudimentos estudió en Bilbao; joven aun se trasladó á Madrid donde recibió las lecciones del insigne Federico Madrazo y asistió á las clases de la Academia de San Fernando. Entre los trabajos, muy estimables todos, que se conocen de Barroeta, mencionan sus biógrafos los siguientes: *La resurrección de Lázaro*, cuadro presentado en el año 1854 para optar á las pensiones de Roma para el estudio de la Pintura; *Después de [illegible]*, cuadro presentado en 1858, para optar, por segunda vez, á la pensión en Roma). Desde 1860, reside Barroeta en su ciudad natal y allí ha producido entre otras obras: *[illegible]*, cuadro premiado en una exposición nacional celebrada en Madrid; *[illegible]*, retrato de [illegible], hechos por encargo especial de la Diputación provincial de Vizcaya; *Retrato de [illegible]*, *Retrato de [illegible]*, para la serie cronológica de los reyes de España; *[illegible]*, pintado para el Ayuntamiento de Bilbao en 1873; *Retrato del rey Alfonso XII*, pintado en 1875. Además de estas obras el artista bilbaíno ha publicado muchas láminas en la *[illegible]* y en otros periódicos de la misma índole. Es desde 1870, académico correspondiente en Bilbao de la Real Academia de San Fernando.

BARROIS: *Geog.* País de la Lorena francesa, llamado también Condado ó Ducado de Bar por ser Bar le Duc su capital. En la edad media comprendía toda la parte occidental de la Lorena [illegible] hasta [illegible] y desde [illegible] puertas de Metz. En 964 [illegible] Bar. Ducado desde 1354 [illegible] [illegible]. En 1766 el Barrois fue [illegible]

BARROIS (FRANCISCO): *Biog.* Escultor [illegible] en 1656 [illegible] en 1726. [illegible]

Inválidos (París) posee una estatua de *San Gregorio* debida á este artista. Estas son sus principales obras.

– **Barrois (Esteban)**: *Biog.* Historiador francés del siglo XVIII. Se conserva de él una obra titulada: ***Historia memorable del sitio de la*** *ciudad de Orleáns por los ingleses en los años de 1428 y 29* (Orleáns, 1739), libro que aunque no se hace notar por su crítica, ni por su estilo, contiene algunos datos de suma importancia.

– **Barrois (Pedro)**: *Biog.* General y conde francés. N. en Ligny (Meusa) el 30 de octubre de 1774. M. en París el 19 de octubre de 1860. Por su brillante conducta en Austerlitz y Friedland fué nombrado general de brigada (1807). Asistió en España á la batalla de Espinosa, á la toma de Madrid (1808), á los combates de Uclés, Medellín y Talavera, á la toma de Sevilla, á la acción de Chiclana, etc. Distinguióse también en Fleurus y Waterlóo, y ejerció, después de la caída del Imperio, varios cargos. Su nombre ha sido inscrito en el Arco de Triunfo de la Estrella.

BARROLLEIROS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de afuera de Vivero, ayunt. y p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 10 edifs.

BARROMÁN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Arévalo, prov. y dióc. de Avila; 483 habits. Sit. en un valle, cerca del río Zapardiel. Terreno bastante llano; cereales, vino y hortalizas.

BARRÓN: m. aum. de Barra.

– **Barrón**: *Mar.* Arco grueso de hierro, clavado por sus extremos en el espejo de popa para enganchar el aparejo de la escota de la botavara.

– **Barrón de compuerta**: *Can.* La barra de hierro dentada que engrana en la linterna y levanta la compuerta de un canal.

Barrón: *Geog.* Condado del Estado de Wisconsin, Estados-Unidos, al N. O. del Estado, en ambas orillas del Red Cedar, afl. del Mississippi. 3 000 k² y 7 024 habits. Cap. *Barrón.*

– **Barrón (Samuel)**: *Biog.* Comodoro de la armada americana. M. en Hampton (Virginia) el 1810. En 1798 tuvo el mando del bergantín *Augusto*, encargado de rechazar las agresiones de Francia. En 1805 se le nombró comandante de la flota enviada contra Trípoli; pero el mal estado de su salud le obligó á renunciar el cargo. Bajó al sepulcro poco después de haber obtenido la superintendencia del arsenal naval de Gosfort.

– **Barrón y Carrillo (Manuel)**: *Biog.* Pintor español. N. en Sevilla por los años 1815; aficionado á las Bellas Artes, á cultivarlas se dedicó desde muy joven. Con mucha aplicación y notable aprovechamiento estudió en la escuela de Sevilla, y en ese mismo establecimiento se dedicó después á la enseñanza, y tuvo á su cargo las clases de dibujo del yeso, perspectiva y paisaje. Sus obras mas conocidas son las siguientes: *Ganado vadeando un río*, cuadro que obtuvo medalla de plata en la Exposición celebrada en Jerez de la Frontera en 1862; *Vista de la catedral de Sevilla; Posada del Huesúa junto á la fábrica del Pedroso; Vista de la campiña de Córdoba*, estos dos últimos cuadros presentados en la Exposición nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en el año 1862; *Vista general de Sevilla.* Barrón es socio fundador del Liceo artístico de Sevilla, inaugurado en 1839; miembro de la Sociedad económica de amigos del país de Sevilla y Académico de la de Bellas Artes de Santa Isabel en la misma capital andaluza.

BARRONCA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Jorge de Ribadetea, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 13 edifs.

BARROS (del lat. *varus*, grano en la cara): m. pl. Barrillo.

> Ha dado su gesto en creer que es camarín,
> y por eso le verás lleno de barros.
>
> Rivera.

– **Barros**: Tumorcillos que salen al ganado mular y al vacuno.

– **Barros**: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Los Corrales, p. j. de Torrelavega, prov. de Santander; 120 edifs. || Aldea en la felig. de San Tirso de Abegondo, ayunt. de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 12 edifs. || Aldea en la felig. de San Pedro de Villantime, ayunt. y p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 12 edifs. || Aldea en la felig. de San Pedro de Lema, ayunt. y p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 3 edifs. || Lugar en la felig. de Santa María Magdalena de Barros, ayunt. de Langreo, p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 52 edifs. || V. Santa María Magdalena de Barros.

– **Barros**: *Geog.* Ayunt. en el p. j. de Ponce, Puerto-Rico; 9 731 habits. Sit. en el centro de la isla, cerca y al O. de Barranquitas. || Caserío agregado al ayunt. de Barros, Ponce, Puerto-Rico; sit. al O. de Barros, entre el del río de Manatí, en el límite con el dep. de Arecibo. || Caserío agregado al ayunt. de Rincón, dep. de Aguadilla, Puerto-Rico; sit. al S. E. de Rincón, cerca de la costa.

– **Barros ó Grande**: *Geog.* Sierra central de la isla de Puerto-Rico, que se extiende de E. á O., con ligera inclinación al S. O., desde Barranquitas y Barros hasta Adjuntas.

– **Barros (Tierra de)**: *Geog.* Territorio del centro de la prov. de Badajoz, que comprende la mayor parte del p. j. de Almendralejo y de los inmediatos. Su terreno, terciario medio, es de lo más fértil de España y la abundancia de cereales que en él se cosechan, le ha valido el nombre de granero de Extremadura.

– **Barros (Alonso de)**: *Biog.* Escritor español. N. en Segovia en la primera mitad del siglo décimosexto; M. por los años 1598. Sus biógrafos solamente mencionan de Alonso de Barros un libro titulado: *Filosofía cortesana moralizada.* Este libro, cuya primera edición apareció impresa en Madrid en el año 1587, obtuvo desde su aparición excelente acogida y fué varias veces reimpreso: es una colección de sentencias filosófico-morales en verso octosílabo. En el año 1598, se hizo una segunda edición con el título de *Perla*, y en 1615 el maestro *Bartolomé Jiménez Patón*, publicó la edición tercera, introduciendo la novedad de concordar las sentencias del autor español con las sentencias y máximas de los grandes poetas griegos y latinos y les puso por título: *Heraclito de Alonso de Barros.* Este maestro dice de Barros que fué muy apreciado por Felipe II, el cual, á pesar de ser muy *poco aficionado á la poesía*, tuvo en mucho aprecio la *filosofía cortesana moralizada* de Alonso de Barros y manifestó deseos de que sus criados todos la aprendiesen de memoria. Entre los varios elogios que del libro de Alonso de Barros se hicieron merece muy especialmente ser citado por lo respetable de su origen el siguiente de Lope de Vega:

> Este libro es un diamante
> Pequeño en la cantidad,
> Pero en lo que es calidad
> No conoce semejante.
> Este que de todos trata,
> Nos ha dado excelsa musa,
> Y aunque es varia, no es confusa,
> Que sólo verdades trata.
> Es un lenguaje lacón,
> Que al cínico quiere mal.
> Es un alma sustancial
> Sin cuerpo de dilación.
> Filosófico tesoro
> Que los libros ha quemado
> De cuya ceniza ha sacado
> Sólo ya acendrado el oro.
> Un espejo con vislumbres
> De verdad y razón clara:
> En que ve el alma la cara
> De su conciencia y costumbres.
> Es, en desnuda verdad,
> Heráclito cortesano;
> Y Demócrito cristiano
> Que llora y ríe su edad.

Alonso de Barros mereció asimismo los elogios de Mateo Alemán y de muchos escritores de su tiempo y posteriores á él. La Academia española la considera como autoridad en el idioma. Además de la obra citada escribió Barros, y debió de escribirlo en los últimos años de su vida, un *Elogio de Mateo Alemán* y de su novela: *Guzmán de Alfarache.*

– **Barros (Juan de)**: *Biog.* Jurisconsulto y moralista portugués. N. en Braga; M. después de 1549. Estudió el derecho en Coimbra y Salamanca y vivió en Oporto hasta 1549, fecha en la que el rey Juan III le nombró su secretario. Publicó un tratado de filosofía moral: *El espejo de casados*, y escribió una obra, aun inédita, sobre las *Antigüedades de Entre Duero y Miño*, erróneamente atribuída á su homónimo.

– **Barros (Juan de)**: *Biog.* Célebre historiador portugués. N. en Viseo en 1496 y M. en 1570. Su historia titulada: *El Asia portuguesa ó historia de los portugueses en la India*, que le valió el sobrenombre de *Tito Livio portugués*, aparte de ser un verdadero monumento bajo el punto de vista histórico, es una de las obras que más poderosamente contribuyeron á fijar el idioma de Portugal. Juan de Barros escribió además una *Gramática portuguesa*; un libro de caballería titulado: *el Emperador Clarimundo*, y algunas otras obras.

– **Barros Arana (Diego)**: *Biog.* Literato é historiador chileno. N. en Santiago en 1830. En 1850 publicó su primer ensayo, titulado: *Estudios históricos sobre Vicente Benavides y las campañas del Sur.* Al año siguiente insertó en uno de los diarios de la capital una serie de artículos reunidos luego en un opúsculo con el título de: *El general Freire*, que forman una extensa biografía de este militar. A partir de aquella época, consagrado al cultivo de la Literatura y de la Historia nacional, ha dado á luz en casi todas las publicaciones literarias multitud de artículos biográficos, históricos, críticos y bibliográficos. Colaborador laborioso de la *Galería nacional de chilenos célebres;* fundador del *Museo* (1853) y del *Correo del domingo* (1864); autor de la *Historia de la independencia de Chile* (1854-8, 4° vol.) y miembro de la Facultad de Humanidades y Filosofía desde 1855, ha desempeñado muchas comisiones universitarias y escrito Memorias y trabajos que pueden verse en los *Anales de la Universidad.* Encargado por la rectoría de aquella corporación (1856) de componer la Memoria histórica anual, imprimió la titulada: *Las campañas de Chiloé*, historia de las expediciones emprendidas por el gobierno nacional para apoderarse de aquel archipiélago, último baluarte de nuestros soldados en el Nuevo Mundo.

Como político, colaboró en el *País* (1857) y la *Actualidad* (1858), mostrándose incisivo, franco, picante, mordaz y enérgico. Obligado á emigrar, residió algún tiempo en la capital de la República Argentina y visitó el Uruguay y el Brasil, acopiando en todas partes libros, documentos y apuntes para la Historia americana, para lo que pasó largo tiempo en las bibliotecas y archivos. Vino en seguida á Europa, y aquí aumentó el tesoro de datos que poseía investigando las bibliotecas de Londres, París y España. En nuestra patria dedicó meses enteros á la consulta de los archivos de Simancas y Sevilla y los depósitos de la Academia de la Historia de Madrid. En estas excursiones descubrió el manuscrito inédito *Puren indómito*, poema, ó mejor, crónica rimada de los sucesos de la guerra araucana en los últimos años del siglo XVI, escrita por Fernando Alvarez de Toledo, soldado castellano. Copió cuidadosamente el manuscrito y lo dió á la imprenta en Leipzig en 1860. De regreso á Chile, publicó en la *Colección de historiadores chilenos* algunas crónicas halladas en las bibliotecas y archivos europeos, si bien conserva inéditas otras más numerosas y valiosísimas que descubrió en su viaje por Europa. En 1864 imprimió la *Vida y viajes de Hernando de Magallanes.* Nombrado un año antes rector del Instituto nacional, probó en el desempeño de este cargo sus vastos conocimientos pedagógicos, se mostró celoso y liberal, é introdujo, tanto en el plan de estudios como en el régimen interno, acertadas reformas. Profesor de Historia literaria en el Instituto nacional, decano de la Facultad de humanidades desde 1867 y miembro del Instituto Histórico del Brasil, es también autor de las siguientes obras: *Compendio elemental de historia de América* (1865, 1 vol. en 8.°); *Elementos de Literatura* (2.ª edic. 1870, 1 vol. en 8.°); *Elementos de Historia literaria* (1 vol. en 8.°); *Historia moderna y contemporánea* (1870, 1 vol. en 12°); *Manual de composición literaria* (1871, 1 vol. en 8.°); *Elementos de Geografía física* (1871, 1 vol. en 8.°); *Riquezas de los antiguos jesuitas de Chile* (1872); *Historia general de Chile* (1884-1885).

– **Barros Grez (Daniel)**: *Biog.* Ingeniero y escritor chileno contemporáneo. N. en Col[illegible] el 1831. Hijo de un agricultor que, [illegible] do apartado de la política, [illegible] [illegible] por hombre de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] á las persecuciones, y [illegible]

tituto Nacional, recibiendo en 1850 el diploma de ingeniero civil. Se le deben los planos del Pasaje Mac-Clure, la iglesia de Renca, la de Curicó, el púlpito de la de Santo Domingo de Talca, la parte exterior del edificio de la Penitenciaría de la misma ciudad; el afianzamiento general y medición de la cúpula de la Matriz en el mismo punto; numerosos edificios de Santiago y otras ciudades de la república, y los planos que han servido para trabajar en los puentes y calzadas de Curicó y Talca. Ha entregado al servicio público algunos caminos, é inventado un aparato mecánico (premiado en la exposición internacional de 1875) para distribuir las aguas de regadío. Como escritor, presenta un largo catálogo de obras históricas, literarias y científicas debidas á su pluma. Cítanse entre las primeras: *La guerra con España*. Entre las segundas las tituladas: *Retratos Morales; Cuentos para los niños grandes; Escapes de la naturaleza; El huérfano*, novela en seis gruesos volúmenes; *La Cueva, [illegible]*; el drama *La dictadura de O'Higgins*; y las comedias *La vocación, El testamento, El cóndor, La colegiala, Como en Santiago*, y *El casi casamiento*. Entre las terceras, el *Estudio del cerebelo hacer* y el *Manual de Topografía*. A distintos géneros pertenecen sus *Artículos de costumbres*, su *Division de la provincia de Colchagua*, sus *Cuatro Remos*, con otros estudios, artículos y comedias impresos en libros, periódicos, folletos y almanaques, con los nombres de: *El ambicioso, Los Hermanos, La escuela, Los mandaderos de elecciones, La Iglesia y el Estado, La [illegible], El avaro, El embustero*, etc., etc. Barros tenía el propósito de publicar un *Diccionario enciclopédico-etimológico* en ocho volúmenes, de los que había redactado tres en francés y cinco en castellano. Ignoramos si á estas fechas habrá dado comienzo á esta empresa, que pensaba confiar á un establecimiento europeo. Algunos de los capítulos de esta obra monumental, que será una filosofía de los idiomas, acompañada del estudio de las palabras y la explicación fónica de los sonidos, han visto la luz pública en *La Estrella* y en *La Revista de Artes y Letras*. Miembro de la Academia de Bellas Letras en 1870, G[illegible] dió en ella lecturas que fueron muy aplaudidas y ha colaborado en las siguientes publicaciones de su país: *La Voz de Chile, El Ferrocarril, El Mercurio, La Revista del Sur, El Correo, La Libertad, El Correo Literario, La Opinión, La Revista de Santiago, La Revista Chilena* y *La Revista del Pacífico*. Hace poco tiempo fué llamado á Guayaquil por el gobierno del Ecuador para colocar cañerías de agua en aquel puerto.

– Barros Luco (Ramón): *Biog.* Abogado y político chileno. N. en Santiago el 1835. [illegible] en 1872 [illegible] en Santiago en 1875. En 18 de enero 1881 la [illegible] y Macera [illegible] marzo del año siguiente.

BARROSA: *Geog.* Monte y pico elevado en el [illegible] de Beltrán, prov. de Huesca [illegible] Huesca [illegible]

[illegible] Reinante, [illegible]

diz, cerca y al N. de Conil. Es redonda y ruinosa, y á unas dos millas al N. O. se halla la *casa de la Barrosa*, gran caserón asentado en la orilla de la playa y destinado á la salazón del atún. La costa hace un poco de seno en este sitio, que los naturales designan con el nombre de *ensenada de la Barrosa*.

– Barrosa (La): *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Pintoria, ayunt. de Grado, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 8 edifs.

BARROSAS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Barjas, p. j. de Villafranca del Bierzo, prov. de León; 20 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Régoa, ayunt. de Cedeira, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro del Puerto, ayunt. de Camariñas, p. j. de Corcubión, prov. de Coruña; 58 edifs.

– Barrosas (Las): *Geog.* Lugar en la felig. de San Cipriano de Arancedo, ayunt. de El Franco, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 8 edifs.

BARROSO, SA: adj. Dícese del terreno ó sitio que tiene barro ó en que se forma barro fácilmente.

– Barroso: De color de barro; que tira á rojo.

> ... con su barba que le llegaba á la cintura entre roja y blanca, como aquella que, como se ha dicho, era hecha de la cola de un buey barroso.
>
> Cervantes.

– Barroso: Se aplica al rostro ó cara que tiene las manchas ó señales llamadas *barros* ó *barrillos*.

> ... era mucho enano de cara, é habíala bermeja y espantosa, e toda barrosa del mucho vino que bebía.
>
> *Crónica general de España.*

– Barroso: m. *Germ.* Jarro.

– Barroso: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Triabá, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ V. Santa Eulalia de Barroso.

– Barroso: *Geog.* Río afl. del Maipó, por la orilla izq., Chile; nace en la vertiente N. del cerro de la Paloma y debe su nombre á la arcilla que tiene en suspensión, procedente de las capas margosas que atraviesa.

– Barroso (Miguel de): *Biog.* Pintor español. N. en Consuegra en el año 1538; M. en el 1590. Reveló desde sus primeros años, no solamente decidida afición á las Bellas Artes, sino disposiciones nada vulgares para la pintura, dedicóse con ahinco á estos estudios, y bajo la inteligente dirección del pintor español Becerra, comenzó, con muy buen éxito, su aprendizaje. Por consejo de su maestro pasó Barroso á Italia á fin de perfeccionarse, y al lado del gran pintor de Urbino y en la escuela taller del insigne Miguel Angel, adquirió las condiciones que hicieron de él uno de los artistas más notables de su tiempo. Rafael le distinguió con su aprecio; Miguel Angel [illegible]

[illegible]

siguiente: «Calígrafo y dibujante á pluma, entre cuyos notables trabajos figura uno ofrecido en 1875 al rey D. Alfonso XII que contenía: una batalla naval, un billete de Banco, un décimo de lotería, un naipe, la portada y lámina de una novela y otros objetos artísticamente combinados.»

– Barroso Pimentel (Estanislao): *Biog.* Actor y autor dramático brasileño. M. muy joven en Río Janeiro el 1870. De sus producciones teatrales, que, por lo general, son de importancia, citaremos el drama: *La [illegible] de la familia*, sobre el tema del abandono de los recién nacidos por sus propias madres, que se ha representado con éxito en varios teatros del Brasil.

BARROT (Odilón): *Biog.* Estadista francés y hombre político. N. en Villefort (Lozère) en el día 19 de julio de 1791. M. en Bougival en el día 6 de agosto de 1873. Su padre, diputado convencional, que había prestado muy buenos servicios á la causa de la restauración, era persona muy influyente en la corte cuando Odilón Barrot pudo figurar en política. Antes de cumplir los veinte años había terminado éste sus estudios de Derecho, y, muy poco tiempo después, fué nombrado abogado de los Consejos del Rey en el tribunal de Casación, nombramiento al cual hubo de preceder una disposición particular de dispensa de edad. Odilón Barrot manifestó entonces á los Borbones una adhesión que muchas veces le han echado después en cara sus adversarios políticos. Durante el famoso período de los Cien días, Barrot, fiel á sus juramentos, renunció su cargo de abogado de los Consejos y no volvió á él hasta que regresaron los Borbones. La segunda Restauración no satisfizo las aspiraciones, ni realizó las esperanzas de Odilón Barrot, que se afilió por consiguiente á la oposición, siendo al poco tiempo uno de los más importantes y más influyentes miembros del partido liberal. El foro, convertido por Barrot en arma política, fué por de pronto el teatro de sus ruidosos triunfos. En el año 1818, Odilón Barrot compartió con Benjamín Constant la honra de haber librado del cadalso á Wilfredo Regnault. Barrot había conquistado el favor del partido llamado *Nacional*; su matrimonio con una nieta de Labbey de Pompieres estrechó más y más los lazos que le unían á la causa de la libertad. Fué nombrado presidente de la sociedad patriótica titulada: *Ayúdate, el cielo te ayudará*. En este puesto avanzado tuvo con mano firme la bandera de la oposición; pero declaró siempre que las vías legales bastaban para el triunfo de la libertad. La publicación de las ordenanzas le decidió al cabo en 1830 á tomar parte activa en la revolución de julio. Triunfante aquel movimiento, Odilón Barrot desempeñó el importante cargo de secretario de la Comisión municipal que funcionaba durante aquellos días como gobierno provisional; entonces ejerció (y en esto se hallan conformes todos los historiadores) influencia decisiva en los partidos extremos para evitar la república y la monarquía de derecho divino y establecer la monarquía democrática de Luis Felipe. Éste recompensó los buenos servicios de Barrot nombrándole *Prefecto del Sena*. Poco tiempo después Barrot se presentó á los electores del departamento del Eure, bajo los auspicios y con el apoyo de Dupont y La Fayette y con una profesión de fe que justificaba este apoyo valioso. Fué elegido diputado por primera vez, y á la edad de cuarenta años tuvo acceso en aquella tribuna donde el porvenir le reservaba tantos triunfos y tantas evoluciones. [illegible]

en la encarnizada lucha han dejado hecha jirones gran parte de su fama, cuando han perdido mucho de su antiguo prestigio, cuando se han creado ellos propios, enemistades furiosas y cuando, en el ardimiento de la batalla y en el afán del triunfo, han contraído compromisos que no han de cumplir. El ídolo de ayer se convierte entonces para la multitud en repugnante apóstata, y lo que fué popularidad y aplauso, se transforma en aborrecimiento y amenazas é insultos. Por esa fase pasó Odilón Barrot, y de esta suerte, de antiguo favorito del pueblo, llegó á ser uno de los políticos más impopulares. Odilón Barrot que ha sido, sin disputa, uno de los políticos más influyentes en los sucesos de la Francia de Luis Felipe y de Napoleón III y uno de los oradores más brillantes de la Europa moderna, tenía además de sus títulos á la notoriedad como político, merecimientos muy suficientes para brillar como escritor y como hombre de ciencia. Fué miembro del Instituto, y Académico de Ciencias morales y políticas. Escribió varios trabajos, todos ellos de importancia; entre ellos merecen ser mencionados: *De la centralización y de sus efectos*; *De la organización judicial en Francia*, y *Memorias póstumas*. Este último libro, como su título indica, se publicó después de la muerte de Odilón Barrot, y obtuvo gran éxito de curiosidad; á poco tiempo quedaron agotadas numerosas ediciones. Barrot dejó una fortuna de bastante importancia; en su testamento legó á la Academia de Ciencias morales y políticas la cantidad de 50 000 francos para la fundación de los premios al mejor *trabajo sobre el Jurado*, y al *Trabajo más liberal y más práctico acerca* de la emancipación de las administraciones municipales y departamentales.

– Barrot (Adolfo): *Biog.* Diplomático francés. N. en el año 1800; M. en 1878. Ingresó, joven todavía, en la carrera diplomática; fué encargado de negocios de Haití, cónsul general en Cartagena, cónsul general en Egipto. Proclamada en Francia la República, fué nombrado Adolfo Barrot ministro plenipotenciario en Lisboa, después en Nápoles. En tiempo del imperio fué ministro plenipotenciario en Bruselas y embajador en Madrid en el año 1858.

– Barrot (Fernando): *Biog.* Político francés. N. en París en el día 10 de enero de 1810; M. en París también, en 12 de noviembre de 1883. Estadista, jurisconsulto, diputado, senador, ministro, Fernando Barrot habría sido una de las figuras más brillantes de la Francia contemporánea, si los resplandores propios del insigne Odilón, su hermano, no hubiesen obscurecido los de éste. La figura colosal de Odilón absorbe en efecto la de su hermano Fernando, que en el cuadro de la política francesa aparece siempre cerca de Odilón y por consiguiente ha de ser colocado en segundo término. Fernando Barrot ejerció algún tiempo la abogacía en París. En junio de 1848 comenzó su vida política por haber sido elegido diputado. En 1849 fué ya miembro de la Gobernación; ya antes había desempeñado el cargo de secretario general de la Presidencia de la República. Tenía desde 1859 la gran cruz de la Legión de Honor. En el año 1870, á consecuencia de los sucesos políticos, se separó de la política.

BARROTE: m. Barra gruesa y corta.

> Una herramienta de bufete ordinario, que son cuatro [illegible], dos BARROTES de á tres cuartas de largo, y dos tornillos, y clavos redoblados, catorce reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– Barrote: Barra de hierro con que se aseguran algunas mesas por abajo.

– Barrote: Barra de hierro que sirve para afianzar ó asegurar alguna cosa, como cofre, ventana, etc.

> Debajo de la Virgen del Carmen había una cómoda con un espejillo de tocador encima, algo resobado, tocinero y marchito de barniz, pero muy aseado, con las cuatro sillas de paja, y los otros escabeles de pino, y el cofre de cuero pelado con BARROTES de madera claveteada, etc.
>
> Pereda.

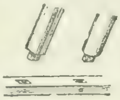
– Barrote: *Carp.* Palo que se pone atravesado sobre otros, ó sobre tablas, con el fin de sostener ó de reforzar.

Barrote: ant. *Carp.* Especie de pestillo ó cerrojo de madera empleado para cerrar puertas de una hoja, consistente en una pieza que desliza por la cara interior y encaja en una abertura hecha en el derrame de la puerta (*fig. adjunta*). Las puertas cocheras ó de dos hojas tenían á veces un barrote giratorio sobre un eje; otras uno fijado horizontalmente y que deslizaba en un cerradero asegurado á una de las hojas que batía contra la otra. Estos sistemas han sido empleados en la Edad Media.

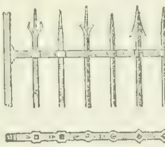


Barrote de puerta

– Barrote: *Cerr.* *Carp.* Nombre genérico de toda barra vertical de hierro ó madera que forma un cerramiento, reja, verja, etc.: pueden ir empotradas por sus puntas como en las rejas de las ventanas, cruces de claraboyas, etc., ó libres como en las verjas. Por lo regular van aseguradas por piezas transversales llamadas *travesaños*, cuando éstos cogen sus puntas se emplea la unión que representa la *fig.*, y en los casos de verjas en que las puntas están libres, los travesaños van provistos de ojos cuadrados ó rectangulares para dar paso á los barrotes, *fig. adjunta*.



Barrotes



Barr[illegible]

BARROTIN: m. *Mar.* Cualquiera de los maderitos escuadrados que atraviesan de babor á estribor en un enjaretado ó martel con la misma vuelta que los baos de la cubierta, y sobre los cuales se engastan ó embutan las barretas en el primer caso, ó se clavan las tablas en el segundo.

– Barrotin: *Mar.* Pieza que se coloca á cantos entre los baos en el sentido de popa á proa para el apoyo de las latas.

BARROW: *Geog.* Cabo de la costa N. de América, en el Océano Glacial, descubierto en 1826 por el teniente Elson. Es, después de la península Boothia, la tierra más septentrional del continente americano. Lago de la isla de Terranova, de 30 kms. de largo por cuatro á cinco de ancho. Río de Irlanda; nace en los montes Slievebloom, N. O. del condado de Queen, y desemboca en la bahía de Waterford, donde se une con el Suir; curso, 160 kms.

– Barrow ó Agudo: *Geog.* Cabo, extremo S. E. de la isla de Fernando Póo.

– Barrow: *Geog.* Uno de los nombres de la isla Vana-vana, arch. Tuamotu, Polinesia.

– Barrow-in-Furness: *Geog.* C. y puerto del condado de Lancáster, Inglaterra, frente á la isla Walney, en la bahía de Morecambe; 47 000 habits. Minas de hierro y mucho comercio con Irlanda y los países del N.

– Barrow-on-Soar: *Geog.* Ayunt. del condado de Leicester, al que están agregadas las aldeas; 6 000 habits.

– Barrow (Isaac): *Biog.* Matemático inglés. N. en Londres en 1634. M. en la misma capital el 4 de mayo de 1677. Enseñó las matemáticas en Londres y Cambridge; renunció (1669) la cátedra en favor de Newton, que había sido uno de sus discípulos, y se consagró á la teología. En 1670 fué nombrado capellán de Carlos II, y en 1675 canciller de la Universidad de Cambridge. Miembro de la Sociedad Real, escribió muchas obras, entre las que se citan: *Lectiones opticæ*; *Lectiones geometricæ*; compendios de Euclides, Arquímedes, Apolonio y Teodosio, [illegible] *morales y poéticos*. Fué el primero que resolvió por completo el problema teórico de la formación de las imágenes en las lentes.

– Barrow (Juan): *Biog.* Viajero inglés. N. en 1764. M. 1848. Acompañó á lord Macartney en su viaje á China y al cabo de Buena Esperanza, y cuando regresó á Inglaterra fué nombrado secretario del almirantazgo. En el desempeño de las funciones de su cargo, prestó importantes servicios á la ciencia favoreciendo constantemente las expediciones emprendidas por Franklin, los Ross, los Beechey, etc. Sus mejores obras llevan estos títulos: *Viajes al Africa meridional*; *Viajes á China en* 1794; *Viajes á Cochinchina*; y una serie de biografías de marinos célebres.

BARROWIA (de *Barrow*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Asclepiadáceas, tribu de las Estapelieas Ceropegieas, caracterizado por tener cáliz quinquepartido y de sépalos lanceolados y rectos. Corola rotácea ó urceolada, de tubo globoso en la base, con limbo recortado en cinco divisiones profundas, obtusas, de cuello desnudo. Ginostegio incluso; corona estaminal membranosa, sinuosa, aneja á la base del ginostego, de sinuosidades opuestas á las anteras que están terminadas en una punta obtusa y recta; masas polínicas ovoideas fijas por un cordón muy delgado. Estigma plano pentágono, muy cortamente apiculado. Fruto desconocido. Hierba subvoluble, vivaz, ramosa, de pelos rudos, hojas oblongas ó lineares oblongas, flores grandes y blancas insertas en pequeño número sobre pedúnculos extraaxilares. Se conoce una especie propia del cabo de Buena Esperanza.

BARRUECO: m. Perla que no es redonda.

> ...y de esta manera volviese la armada de Oriente con las maderas, perlas, margaritas y BARRUECOS.
>
> Ovalle.

BARRUECOPARDO ó **BERRUECOPARD:** *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Vitigudino, prov. y dióc. de Salamanca; 952 habits. Sit. en una llanura, al E. de Saucelle y cerca del río Huebra. Cereales, garbanzos, patatas y hortalizas; ganadería; loza ordinaria.

BARRUELO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Mota del Marqués, prov. y dióc. de Valladolid; 280 habits. Sit. en la falda de los montes que forman el valle de Torrelobatón. Cereales y legumbres. Lugar en el ayunt. de Valle de Ruesga, p. j. de Ramales, prov. de Santander; 38 edifs. Lugar en el ayunt. de Valdeprado, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 11 edifs. Barrio en el ayunt. y p. j. de Villadiego, prov. de Burgos; 5 edifs. Aldea en el ayunt. de Aldeas de Medina, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 3 edifs.

Barruelo de Santullán: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los pueblos de Bustillo de Santullán, Matabuena, Monasterio, Nava de Santullán, Porquera de Santullán, Revilla de Santullán, Santa María de Nava, Vervios, Villanueva de la Torre y Villamayor, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia, dióc. de León; 3 105 habits. Sit. en un valle rodeado de sierras, entre Brañosera y Porquera de Santullán. Cereales y hortalizas; minas de hulla, propiedad de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, que ha construído un ferrocarril minero enlazado con la línea general del Norte en Quintanilla. Hasta hace pocos años era cap. de este ayunt. la aldea de Santa María de Nava.

BARRUERA: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Bohí, Cardet, Coll, Erillavall y Tahull, p. j. de Tremp, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 1 273 habits. Sit. entre el río Tor y el arroyo Calvo, en un llano al pie de la montaña Cheleda. Centeno, cebada, patatas, cáñamo y hortalizas. Aguas sulfurosas en Bohí.

BARRUMBADA: f. fam. Dicho jactancioso.

– Barrumbada: fam. Gasto excesivo hecho por jactancia.

BARRUNDIA: *Geog.* Ayunt. [illegible] lugares de Audicana, [illegible], [illegible], Hermua, Larrea, [illegible]

Ozaeta y Zuazola. p. j. y dióc. de Vitoria, prov. de Alava; 1 270 habits. Sit. en la parte E. de la prov. al O. de Salvatierra, en terreno llano que riega el Zadorra; cereales, patatas y legumbres.

— BARRUNDIA (JOSÉ FRANCISCO): *Biog.* Escritor y político guatemalteco y presidente de la Confederación Centro-Americana. M. en Nueva York el 4 de agosto de 1854. Diose á conocer en las conspiraciones que precedieron á la independencia de su patria; figuró en la conjuración de Belén (V. esta palabra), descubierta en 1813, por lo que fué procesado, pidiendo el fiscal para el la pena de muerte en garrote, motivo por lo que Barrundia estuvo oculto hasta 1819; se contó siempre entre los miembros más conspicuos del partido liberal y entre los partidarios de la federación centro-americana; fué hombre de vastos conocimientos, de clara inteligencia y corazón de fuego, revelados en las producciones de estilo periodístico lleno de encanto y gracia con que enriqueció la naciente literatura de su patria; y se le cita con justicia como una de las glorias con que se enorgullece la América Central.

En 1822 pasó á Méjico con otros compatriotas, comisionados todos para observar el estado político de aquella capital y el giro que en la misma tomaban las cosas. Al año siguiente se le nombró miembro del poder ejecutivo de Centro-América (4 de octubre), pero no admitió el cargo. Autor principal, con Pedro Molina, Mariano Gálvez y Matías Delegado, de la constitución política de aquel país, si bien fué siempre el alma y el oráculo de su partido é intervino de un modo poderoso en los negocios de su patria; si bien no desmintió nunca su firmeza republicana ni la consecuencia de sus opiniones, jamás expuso su reputación ni su persona á los azares de la guerra; ni tuvo dotes de gobernante, siquiera fuese un hombre modesto, de múltiples virtudes públicas y privadas, que no ambicionaba mandos y desdeñó muchas veces los primeros puestos de la república. No reparaba en dificultades cuando se trataba de aplicar alguna teoría brillante, y, como tribuno exaltado que era, le gustaba fiscalizar en el Congreso las operaciones del que ejercía el poder ejecutivo, restringir las facultades de éste, y ensanchar sin límites las de los cuerpos representativos.

El 25 de junio de 1829 el Congreso federal nombró á Barrundia presidente interino de la República en calidad de senador más antiguo. El favorecido, accediendo á las repetidas instancias de sus amigos, tomó posesión del cargo, y dirigió al Congreso federal un mensaje pidiendo que se indultara de la pena de muerte á todos los reos políticos que debían ser juzgados [illegible] El deseo del presidente fué cumplido por decreto de 7 de septiembre. El 3 del mismo mes y año dirigió Barrundia á los jefes de los Estados una proclama con motivo de la expedición que los españoles emprendieron en Méjico [illegible] Barradas. Esta [illegible] por el Congreso federal contra nuestros compatriotas y nuestro pabellón por decreto de 20 de noviembre. En las elecciones hechas en marzo de 1830 para conferir la presidencia de la República, Barrundia no obtuvo mayoría, y el 16 de septiembre hizo entrega del mando supremo de Centro América al general Morazán, [illegible]

[illegible]

Barrundia y el doctor Mariano Gálvez, jefe del Estado, y el despertar de las esperanzas de los llamados serviles. Como diputado de la Asamblea legislativa combatió (20 de agosto de 1837) la abolición del jurado.

En el siguiente año trabajo para conseguir tranquilizar los ánimos y establecer la paz pública sobre la base de una amnistía general para los delitos políticos, pero criticó las proposiciones dirigidas á conseguir el regreso de las órdenes religiosas y apoyo en la Asamblea las medidas encaminadas á exigir responsabilidad á los funcionarios públicos. Votó las medidas extraordinarias acordadas en el mes de abril por la Asamblea legislativa de Guatemala (de la que entonces era presidente) para conseguir la pacificación del Estado, lo que no le impidió defender poco después un olvido general de los acontecimientos políticos. Un año después (1.° de junio de 1839), protestaba desde los Altos, como diputado electo de la Asamblea constituyente de Guatemala por Amatitlán y la Antigua, contra la ocupación de Guatemala por Carrera, declarando que no concurriría á la Asamblea. Vuelto de su destierro, fué electo diputado, cargo que renunció (11 de marzo de 1842) siendo la renuncia admitida. En 1848, él y el doctor Pedro Molina eran las personas en quienes confiaban muchos jefes del ejército, una gran parte de los artesanos, toda la juventud ilustrada, el presidente de San Salvador y los ciudadanos que á éste rodeaban. Los dos comenzaron á publicar el 3 de marzo *El Album republicano*, periódico de oposición que alcanzó gran popularidad. Una partida de tropa se arrojó sobre la casa de Barrundia poco después, pero éste huyó á tiempo, y se vengó antes publicando el último número de *El Album*. Barrundia, que había celebrado el establecimiento de la República en Francia, consiguió que la Asamblea Constituyente felicitase á la Francia republicana, y, como diputado por la Antigua Guatemala, firmó el decreto (15 de septiembre de 1848) por el que el Estado de Guatemala declaraba ser nación soberana y república libre é independiente. En el mes de noviembre fué nombrado consejero y miembro de la comisión permanente, y en el año siguiente pidió que la República se pusiera en defensa contra la agresión con fuerza armada hecha por el ex-presidente Rafael Carrera. Este triunfó al cabo, y Barrundia (4 de agosto de 1849) salió de Guatemala con dirección á San Salvador.

Además de periodista enérgico é inteligente, Barrundia fué autor principal, según parece, de una famosa comedia titulada: *El Cabisco*, y tradujo en 1831 el Código penal que Eduardo Livingston preparó para la Luisiana, dedicándolo la traducción á la Asamblea legislativa de Guatemala. La biografía de José Francisco Barrundia escrita por Lorenzo Montúfar, fué publicada, en la época de la muerte del biografiado, en el periódico oficial de Costa Rica y reproducida en San Salvador.

— BARRUNDIA (JUAN): *Biog.* Político guatemalteco y jefe del Estado de Guatemala. Subió á este puesto en 12 de octubre de 1824 por nombramiento del Congreso, pues abiertos en 30 de septiembre los pliegos que contenían sufragios para primero y segundo jefe del Estado, ninguna persona reunió los que se necesitaban para tener elección popular. Su elevación fue súbita, pues aunque con talento é instrucción, no se había distinguido todavía por ningún concepto, y del empleo de jefe de [illegible] que desempeñaba [illegible] departamentos del gobierno general, [illegible] la primera magistratura del Estado [illegible] hermano don Francisco, [illegible]

[illegible]

sos. El jefe Barrundia y la Asamblea, creyendo que siempre podrían contar con una gran mayoría del Estado, no tomaban precaución alguna, aunque vivían rodeados de enemigos. Esta inacción en los momentos de peligro desopinó mucho á Barrundia aun entre sus mismos partidarios. Arce, convertido en dócil instrumento de la aristocracia, redujo á prisión al jefe del Estado de Guatemala y mandó hacer nuevas elecciones que dieron aquel puesto á don Mariano Aycinena. Barrundia, libre de la prisión, pero perseguido de muerte, emigró á Ciudad Real (Méjico), donde aún continuaba en 1829 cuando en el mes de abril se reinstaló la Asamblea disuelta en 1826. Un decreto de esta Cámara y las instancias del general Morazán le decidieron á tomar el mando el último día del mes citado. No obstante, hizo renuncia de la jefatura del Estado, fundándose en razones de molestia y en la conveniencia de renovar las autoridades. Esa renuncia fué admitida (19 de mayo), si bien con la precisa condición de que Barrundia seguiría en el mando hasta que los pueblos eligieran otro jefe y se diera á éste posesión de su destino. Al efecto se convocó á elecciones para jefe del Estado de Guatemala. Bajo la administración de Barrundia se dió un decreto (9 de junio) que excluía de los cargos públicos á los afectos á la política que imperó de 1826 á 1829; y por acuerdo de la Asamblea (9 de julio) se facultó extraordinariamente al gobierno para el restablecimiento del orden. En virtud de estas facultades fueron expulsados el arzobispo y los frailes de Santo Domingo, San Francisco y la Recolección. Además la Asamblea decretó (28 de julio) la extinción de todos los establecimientos monásticos de hombres, con excepción de los belemitas; prohibió los conventos de monjas, las profesiones y los votos solemnes; y declaró que pertenecían al Estado las temporalidades de los conventos extinguidos. Abierta nueva legislatura en 6 de agosto, Barrundia, en calidad de jefe del Estado, leyó el mensaje de costumbre, en el que se hace la historia de la política de Guatemala anterior y posterior al atentado de 1826. Elegido José Francisco Barrundia para la presidencia de la Federación, su hermano renunció la jefatura del Estado de Guatemala, por entender que había incompatibilidad en el hecho de ejercer estas supremas autoridades al mismo tiempo dos hermanos, que debían residir en una misma ciudad y habitar en una misma casa. Esta segunda renuncia, que tendía á la separación inmediata del mando, fué rechazada por la Asamblea, que obligó á Barrundia á que permaneciese en la jefatura. El 22 de agosto, previa elección popular, firmaba Barrundia el decreto por el que se llamaba al puesto de segundo jefe del Estado de Guatemala al ciudadano Antonio Rivera Cabezas. El 20 había emitido la Asamblea, también previa elección popular, el decreto por el que se declaraba jefe constitucional del Estado de Guatemala al ciudadano doctor Pedro Molina.

En marzo de 1836 se instaló el Congreso federal presidido por D. Juan Barrundia, que pronunció un elocuente discurso de apertura. Algún tiempo antes, para rechazar los ataques de que era objeto, tuvo que recordar públicamente que en 1834 no quiso ser vicepresidente de la República, y que dos ó tres veces había renunciado el ministerio de Hacienda federal y el cargo de senador. Barrundia, como su hermano José Francisco, pertenecía al partido de Morazán, y, movido por un espíritu de justicia, hizo con su hermano [illegible] Gálvez, porque [illegible] para destruir la [illegible] de Carrera, á quien, sin embargo, combatió Barrundia [illegible] Quezaltenango, donde se hallaba [illegible] 1839. En 1838, Juan Barrundia, como [illegible] federal, había votado [illegible] 29 de junio dirigido á romper [illegible]

BARRUNTA: f. ant. *fig.* Penetración ó trascendencia.

BARRUNTADOR, RA: adj. Que barrunta.

BARRUNTAMIENTO: m. BARRUNTO.

BARRUNTAR: a. Prever, conjeturar ó [illegible] por alguna señal ó indicio.

[illegible]

VALBUENA.

Me parece que para materia tan alta y que el juicio humano BARRUNTA tan poco DE ella, bien bastaba lo dicho.

MALON DE CHAIDE.

– BARRUNTAR: OLER.

Lanzó medio pan al perro, que traia en la mano, Debaxo iban las zarzas, BARRUNTÓLO el alano.

ARCIPRESTE DE HITA.

BARRUNTE: m. Indicio, noticia.

– BARRUNTE: ant. ESPIA.

BARRUNTES son llamados aquellos omes que andan con los enemigos, e saben su fecho de ellos, etc.

Partidas.

... este falló aquellos tres caballeros que inviara Aníbal por BARRUNTES.

Crónica general de España.

BARRUNTO: m. Accion, ó efecto, de barruntar; indicio, sospecha, recelo.

Murió, y diz que se tuvo BARRUNTOS que ella le había dado con la del Martes.

QUEVEDO.

– Pero, ¿qué extraño BARRUNTO
Tuvo usted...? – Falsos informes...

BRETÓN DE LOS HERREROS.

BARRUTIA (IGNACIO): *Biog.* Militar español. Se distinguió á principios del siglo XVIII. Capitan de caballería, prestó sus servicios en la isla de Cuba, derrotó (1723) en las inmediaciones de Santiago de Bejucal á los amotinados contra el establecimiento del estanco del tabaco, les hizo doce prisioneros, que fueron ahorcados en Jesus del Monte por orden del gobernador don Gregorio Guazo, y prestó otros servicios análogos en aquellas revueltas.

BARRY: *Geog.* Condado del Estado de Michigán, Estados Unidos, sit. en el valle del Gran Rio; 1659 kms. cuads. y 25317 habits; cap. Hastings. ‖ Condado del Estado de Missouri, Estados Unidos, sit. en los confines del Arkansas y orilla izquierda del rio White; 2025 kms. cuads. y 14015 habits; cap. Casville.

– BARRY (MARÍA JUANA GOMART DE VAUBERNIER, *condesa de*): *Biog.* Dama francesa conocida por sus amores con Luis XV. N. en Vaucouleurs el 19 de agosto de 1743. M. el 7 de diciembre de 1793. Era hija natural de una costurera llamada Ana Becu, conocida con el apodo de Quantigny, y de un empleado en la aduana de Vaucouleurs llamado Vaubernier. Dotada de una belleza poco comun, fué muy joven á París, donde tomó el nombre de Mlle. Lange, y despues de haber ocupado una plaza en una tienda de modas, cayó en los más abominables desórdenes. El conde Juan du Barry, famoso entre la juventud más corrompida de su tiempo, la conoció en una casa sospechosa que visitaba con frecuencia, y de allí la sacó para llevársela á la suya propia, en que tenía juego público. Aparte del deseo que pudiese inspirarle la belleza de Mlle. Lange, no entró por poco en aquella resolucion tener un cebo más con que atraer á los señores de la corte que perdian en su casa sumas enormes. Viendo que el éxito sobrepujaba con mucho á sus esperanzas, concibió poco despues más altos proyectos y la presentó á Lebel, ayuda de cámara de Luis XV, que buscaba por todos los medios nuevos goces que proporcionar á su amo, insaciable siempre en los placeres. El rey quedó prendado desde el primer momento de su belleza, y aquellas relaciones, ocultas en un principio, no tardaron en hacerse públicas, con tal escándalo que ni las quejas de todos, ni el descontento de los cortesanos, ni las mismas lágrimas de su familia pudieron arrancar al monarca de aquella loca pasión. Aquella corte desmoralizada, no veía el escándalo en lo ilícito de tales amores, sino en la clase á que pertenecía la dama del rey, y se trató de evitar á todo trance aquella contrariedad. Para ello la buscó un marido y el conde Guillermo du Barry, hermano de Juan, se prestó á darle su nombre, como Juan lo hubiera hecho á no ser casado. Desde que el favor de la du Barry recibió aquella sancion, su poder no tuvo límites, pudiendo decirse que en sus manos estaban los destinos de la Francia. Los cortesanos que antes la rechazaban se doblegaron al fin ante su poder, y tuvo más aduladores que el monarca mismo. Los que no siguieron aquel ejemplo cayeron en la desgracia, y mientras el Duque de Choiseul sufría el destierro, el de Aiguillon, Maupeou y el abate Terray, convertidos en sus confidentes, apresuraban la ruina de la Monarquía con una administración tan desmoralizada como ruinosa. Tal envilecimiento no podía menos de excitar la cólera de los que no habían caido tan bajo en el abismo de la depravación, y muy pronto Luis XV se vió aislado hasta de su propia familia, sin tener otra corte que el tocador de su querida á donde le acompañaba una colección de favoritos compañeros de sus orgías. La muerte de Luis XV, acaecida el 10 de mayo de 1774, fué la única que pudo poner término al escandaloso reinado de la cortesana. Luis XVI al subir al trono la desterró á la abadía de Pont-aux-Dames, cerca de Meaux; pero la reina, á quien la du Barry había detestado siempre, levantó su destierro, permitiéndola al año siguiente fijar su residencia en Luciennes y señalándole una pension. Allí vivió entre el lujo y los placeres, aunque sin otra sociedad que su amante el duque de Brissac hasta los comienzos de la Revolucion. En julio de 1792 partió á Inglaterra con objeto de poner en seguridad sus joyas y una parte de sus riquezas; pero habiendo cometido la imprudencia de volver al mes siguiente, fué detenida en julio de 1793, y acusada ante el Tribunal Revolucionario de haber dilapidado los tesoros de la nacion, de haber conspirado contra la República y de haber ostentado en Londres luto por el tirano, fué condenada á muerte el 7 de diciembre de 1793. Desde que oyó su sentencia perdió de tal modo su tranquilidad, que algunas horas antes de morir, esperando salvarse, prometió hacer revelaciones importantes. Conducida á la municipalidad, denunció á dos ó tres cuarenta personas, de que citaba los nombres al acaso, y de las cuales muchas sufrieron la muerte por aquella denuncia. En la carreta continuó dando muestras de su desesperacion, y en el cadalso mismo quiso implorar el favor del pueblo con sus sollozos, y hasta con muestras de verdadera locura se abrazó al verdugo pidiéndole gracia. El hacha, sin embargo, cayó, segando la cabeza de aquella mujer que á la sazon contaba cuarenta y siete años y que se calcula había costado á la Francia más de treinta y cinco millones de francos.

– BARRY (JORGE): *Biog.* N. en el condado de Berwick (Escocia) el 1747. M. en la isla de Shapinshay, una de las Orcadas, el 1804. Estudió en Edimburgo; fué ministro protestante y se dió á conocer por su *[illegible]* Edimburgo, 1792, 1799, en 8.º Enviado á las Orcadas, escribió, tras largas vigilias, su *Historia de las Orcadas* (Edimburgo y Londres, 1805), primera descripción fiel de este archipiélago.

– BARRY (JAIME): *Biog.* Pintor irlandés. N. en Cork el 11 de octubre de 1741; M. en Londres el 6 de febrero de 1806. Comenzó á ser conocido en 1763 por su cuadro de la *[illegible]* *Leinster*, estuvo algun tiempo en Roma, pintó más tarde su *[illegible]*; publicó un trabajo con el título de *[illegible]*; terminó una serie de seis cuadros decorativos que representan los *Progresos de la [illegible]*; y aunque fué nombrado profesor de la Academia real de pintura, su extraño carácter, sus opiniones republicanas y su entusiasmo ardiente le obligaron á dejar muy pronto el cargo.

– BARRY (MARTIN): *Biog.* Fisiólogo inglés. N. en Greston el 1802; M. en 1855. Doctor en medicina desde 1833, se dedicó al estudio de la embriogenia, y, tras largos trabajos preparatorios y experiencias con el microscopio, presentó en 1839 á la Sociedad real de Londres el resultado de sus investigaciones, y su memoria, publicada por aquella corporacion con el título de *Investigaciones de embriología*, fué premiada con medalla de oro. Barry dió tambien á la imprenta un relato de su *Ascension al Mont Blanc* y una traduccion inglesa de la *[illegible] Chamberlain* por Humboldt.

– BARRY (CARLOS): *Biog.* Arquitecto inglés. N. en Westminster el 1795; M. en 1860. Despues de haber estudiado arquitectura en Inglaterra, pasó al continente, á fin de completar su educación artística, viendo las obras clásicas de su arte. Estuvo en Francia, Italia, Grecia, Egipto, etc., y cuando regresó á su patria, comenzó la serie de monumentos por los que mereció el calificativo de primer arquitecto de la Gran Bretaña y ensayó todos los estilos y todos los géneros. Sus mejores obras son: la *iglesia de San Pedro*, en Brighton; el *Athenaeum* de Manchester, el *Colegio de Eduardo IV* en Birmingham; el *[illegible]*, el *Club de la Reforma*, el *[illegible]* y el nuevo *Parlamento* que es la mejor de todas.

– BARRY (C. E. A. EDUARDO): *Biog.* Historiador y arqueólogo francés. N. en Avesnes el 27 de mayo de 1809; M. en Tolosa el 17 de marzo de 1879. Fué, de 1833 á 1874, catedrático de la facultad de letras en Tolosa; se dedicó especialmente al estudio de las antigüedades del S.O. de Francia, y publicó, entre otras, las siguientes obras: *[illegible]*, en colaboracion con J. Durand; *[illegible]*; *[illegible] (Asia Menor)*; *Inscripciones inéditas de los Pirineos*, etc.

– BARRY (FRANCISCO BERNARDO): *Biog.* Pintor francés. N. en Marsella en el día 3 de mayo de 1813; M. en el año 1881. Revelando desde muy niño excelentes condiciones para la pintura, se trasladó á París, donde permaneció bastante tiempo y donde muy pronto se dió á conocer por su mérito. Aunque cultivó todos los géneros, se dedicó muy especialmente á las *marinas* y al paisaje en que se distinguió más y en que llegó á ser el artista predilecto de los aficionados. Son numerosísimos los trabajos de Barry que sus biógrafos citan; entre ellos merecen especiales elogios por los primores de la ejecucion los titulados: *En tiempo de niebla*; *Barcos pescadores*; *Salida del puerto de Marsella*; *Paseo del alma por los cementerios*, *Despues de la tempestad*; *[illegible]*; *El Nuevo Parlamento de Londres*; *Naufragio; Vista general de los puertos de Marsella*, *Recuerdos de los alrededores de Burdeos*; *Vista de la catarata [illegible] del Nilo*. Barry, durante los últimos años de su vida, habitaba alternativamente en París y en Marsella. Había obtenido varias medallas en diferentes exposiciones.

– BARRY (EDUARDO): *Biog.* Arquitecto inglés. N. en el año 1830. Siguió la carrera de arquitecto en Londres, bajo la inmediata direccion de su padre, arquitecto de las cámaras del Parlamento y autor ó por lo menos director de las últimas obras del palacio del mismo. Eduardo Barry sucedió á su padre en ese importante cargo en 1860. Dedicado Eduardo Barry desde muy joven al ejercicio de su profesion, en la cual se distinguió desde su principio, son innumerables los *hoteles* particulares y edificios públicos cuya construccion ha dirigido, pero la obra que más reputacion le ha dado y la que, por decirlo así, consagró su reputacion de gran arquitecto, fué la edificacion del teatro de *Covent Garden*, obra maestra concluida en octubre del año 1857. Barry pertenece á varias corporaciones científicas de Europa.

BARS: *Geog.* Dist. del círculo Más acá del Danubio, N.O. de Hungría; confina al N. con los dists. de Neutra y Thurocz, al E. con los de Sohl y Honth, al S. con los de Gran y Komorn, y al O. con el de Neutra; 2670 kms.² y 140000 habitantes. Cap. *Bars*. Riqueza minera en el N. y agrícola al S.: trigo y vino; ganadería.

BARSABAS: *Biog.* Nombre que da el Nuevo Testamento á dos discípulos de Jesús, amigos y compañeros de los Apóstoles. José Barsabas fué uno de los candidatos elegidos para reemplazar á Judas en el Apostolado; pero la suerte favoreció á su competidor Matías. Judas Barsabas, que algunos creen hermano del precedente, y segun otros hermano de Judas Tadeo, fué designado por los apóstoles, los ancianos y por toda la Iglesia de Jerusalén, para acompañar á Pablo y á Bernabé á Antioquía.

BARSANIANOS: *m. pl. Hist.* Herejes del siglo VI también llamados semidulitas. Negaban la divinidad de Jesucristo, y el único sacrificio que admitían consistía en llevar á la boca con la punta del dedo la flor de la harina.

BARSANTI (Pío): *Biog.* Abogado y economista italiano. N. en Lucca [illegible] la fecha. Terminada la [illegible]

en su país la profesión de abogado. Dió al público, entre otros muchos trabajos, los siguientes: [illegible]; *La* [illegible]: *La sensibilidad en el* [illegible].

BARSI [illegible]: *Geog.* C. del dist. de [illegible], presid. inglesa de Bombay. Dep. m. Indostán meridional, sit. en la orilla derecha del Sinah, afl. del Bimah, cuenca del Kistnah; 18 000 habits. Mercado de algodón.

BARSINA: *Biog.* Fué Barsina hija de Artabazo, uno de los veinte sátrapas de Asia. Muy joven casó con Memnon el Rodio, general de Dario, que murió en la célebre batalla de Arbela.

Hecha prisionera con la mujer y la hija del rey, llamada Pepas, la vió Alejandro quien se enamoró de ella, asegurándose por Plutarco que ésta fué la primera mujer que [illegible] el hijo de Filipo. De tales amores nació un niño que se llamó Hércules y que tuvo un fin desgraciado.

BARSKY (BASILIO NIKOLAIEVITCH): *Biog.* Escritor y viajero ruso. N. en Kiev el año 1702; M. en su pueblo natal el 1747. Estudió en las academias teológicas de Kiev y de Lwow (Lemberg); se propuso recorrer á pie la Europa, Asia y Africa, y realizó su propósito visitando Roma, el monte Athos, Antioquía, Palestina, Egipto y Siria; se hizo monje en este último país; y vivió luego en Trípoli y más tarde en Patmos. Escribió un relato curioso é interesante de sus viajes, especialmente por la descripción detallada de las iglesias y monasterios. El manuscrito autógrafo se guarda en la biblioteca del conde A. S. Ouvarov, en Porachié (gobierno de Moscou). La obra ha sido publicada con el título de: [illegible] *Barsky a los lugares santos de Europa, Asia y África, comenzado en 1723 y terminado en 1747* (en ruso, San Petersburgo, 1778, 1785, 1793, 1800 y 1819).

BARSOVITA: *Miner.* Variedad de anortita en masas compactas ó granulares, exfoliable con bastante facilidad en una dirección; de un blanco [illegible], se encuentra en la arena aurífera de Barsowka (Ural). Su densidad es de 2.75 y dureza de 5 á 6.

BARSUMA: *Biog.* Célebre heresiarca, metropolitano de Nisibe. Nos es desconocida la fecha de su muerte. Propagó en Persia y Caldea las doctrinas nestorianas, casi extinguidas por la muerte de [illegible]. [illegible] extendidos por los países limítrofes á aquellos, en que [illegible].

BAR SUR AUBE: *Geog.* C. cap. de dist. y cantón en el dep. del Aube, Francia, en la orilla [illegible]. [illegible] *Vallage.* El dist. tiene [illegible] que son: Bar, Brienne, Soulaines, [illegible].

[illegible]

BART [illegible]

[illegible]

[illegible] llado en 1698 [illegible]. Una pleuresía le llevó al sepulcro á la edad de 72 años.

BARTA (JORGE): *Biog.* Escritor militar español. Escribió á mediados del siglo décimoséptimo sobre táctica y estrategia. De aquella época es su libro titulado: [illegible], que es muy celebrado por los peritos.

– BARTA (BALTASAR): *Biog.* Cronista húngaro. N. en Szoboszló en la segunda mitad del siglo XVIII. Existe de él una crónica de la ciudad de Debreczin, de que era consejero, escrita en lengua húngara.

BARTALINI (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Pintor italiano de la escuela de Siena. N. en aquella ciudad en 1569; M. en 1609. Fué el discípulo predilecto de Francisco Vanni y se conserva en el Oratorio de San José de Siena un cuadro suyo que representa una Virgen y que lleva la fecha de 1204, notable por la pureza del dibujo y la entonación y frescura del colorido.

BARTALUCCI (JUAN): *Biog.* Arquitecto y pintor italiano. N. en Siena en 1732; M. en 1802. Se dedicó con éxito á la pintura de ornamentación y dejó notables trabajos de este género en el palacio Gori de Siena. Como arquitecto sólo ejecutó obras de escasa importancia.

BARTÁN ó **BARTÍN:** *Geog.* C. de la Anatolia, Turquía asiática, sit. muy cerca de la costa del mar Negro, orillas del río de [illegible], formado por la confl. del Koyanas y del Ordeau; unos 5 000 habits.

BARTEA: f. *Bot.* Género de Melastomáceas, tribu de las oxisporeas. Se distingue por sus ocho anteras desiguales con un conectivo de dos largas sedas anteriores y por su ovario de cuatro celdas. La única especie (*B. Chinensis*) de Hong Kong es un arbusto ramoso, muy liso ó bien pubescente en las ramas jóvenes. Sus hojas son desiguales, pecioladas, subcoriáceas, lanceoladas, acuminadas, subapretadas y con tres á cinco nervios y sus flores, grandes, blanco-rosadas, sin brácteas, se hallan en grupos de tres en la extremidad de las ramas.

BARTEINSTEIM (LORENZO ADAM): *Biog.* Matemático, poeta y filólogo alemán. N. en Heldburg el 28 de agosto de 1711; M. el 25 febrero 1796. Fué catedrático de poética y elocuencia en Jena en 1755. Dió gran número de obras, entre las que merecen citarse las siguientes: [illegible] (Coburgo, 1757); [illegible] *griega* (Ibid., 1757); [illegible] (Ibid., 1765) y [illegible] (Ibid., 1772-1774).

BARTEIROS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Julián de Pinaus, ayunt. de Silleda, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 25 edifs.

BARTELETT (JUAN): *Biog.* Cirujano inglés [illegible] s. XVIII. Es conocido por una obra titulada [illegible] (Londres, 1765), en que el autor explica los medios más [illegible] para los [illegible].

BARTELS (ARTURO): *Biog.* Poeta y músico [illegible].

[illegible]

BARTENSTEIN [illegible]

[illegible] 1715) y entró al [illegible]

[illegible]

ría Teresa en sus guerras contra Prusia, y tuvo á su cargo, después que dejó el ministerio de Negocios extranjeros, la educación del príncipe que años después gobernó con el nombre de José II. Fueron tan grandes los servicios que prestó al imperio de Austria, que María Teresa afirmó por escrito: «á él solo debo el mantenimiento de la monarquía; sin él todo estaba perdido». En 1764 fué nombrado comendador de la orden de San Esteban y en 1758 director de los archivos de la casa real. En la misma fecha se le ordenó que redactase una nueva tarifa aduanera para las dos provincias austriacas.

BARTERIA: f. *Bot.* Género de Pasifloráceas, grupo de las pasifloras. Además de sus flores hermafroditas y su doble corona, se caracteriza por sus estambres en número indefinido y su estilo terminado por una cabeza estigmatífera. Son árboles pequeños ó arbustos de tallos de ramos robustos redondeados, y que presentan por cada lado una línea de pelos que baja de la base de las hojas. Éstas son alternas, coriáceas, oblongas, apretadas y provistas al parecer de estípulas muy caducas. Las flores son axilares é intraaxilares. Se conocen dos ó tres especies propias del África tropical y occidental. Mr. Seemann ha creado con el mismo nombre un género reunido hoy al *Calista*.

BARTFA ó **BARTFELD:** *Geog.* C. libre imperial de la circunscripción de Saros, Hungría septent., á orillas del Topda, al N. de Eperies; 5 500 habitantes; aguas minerales cerca de la c., al pie de los Carpatos.

BARTH: *Geog.* C. de la Presid. de Stralsund, Pomerania, Prusia, en el Grabow ó Barther Bodden, bahía separada del Báltico por una lengua de tierra; 6 000 habits. Fué en la Edad Media cap. de uno de los varios ducados soberanos en que se dividía la Pomerania.

– BARTH (GASPAR): *Biog.* Sabio filólogo alemán. N. en Custrin el 22 de junio de 1587; M. en el Haya el 17 de septiembre de 1658. Fué discípulo de las universidades de Gotha y Eisenach, y después de hacer un viaje a Italia, Francia, Inglaterra, y Holanda, pasó el resto de su vida en Leipzig y el Haya. A los doce años tradujo en versos latinos los [illegible], y á los diez y seis publicó una [illegible]. Además comentó á Claudiano (Francfort, 1650), á Estacio (Zeitz, 1664) y á muchos otros escritores clásicos. Su principal obra lleva por título *Adversaria* y se imprimió por primera vez en Francfort en 1624.

– BARTH (CRISTÓBAL GODOFREDO): *Biog.* Sabio alemán. N. en [illegible], Baviera, el 23 de septiembre de 1675; M. en Bayreuth el 25 de julio de 1723. Después de haber desempeñado diversos cargos eclesiásticos fué elevado á la sede episcopal de Bayreuth. Entre sus muchas obras [illegible] (Haya, 1698); [illegible] (Ibid., 1699); [illegible] (Ibid., 1701) y [illegible] (Ibid., 1702). También dejó [illegible].

BARTH (PABLO): *Biog.* Orientalista alemán. [illegible]

[illegible]

donde grabó numerosas planchas, copias de Overbek, Cornelio y Thorwaldsen. De regreso á su patria, trabajó sucesivamente en Friburgo, Francfort, Hildburghausen y Darmstadt, y se dió la muerte en un acceso de locura. Dibujante de gran mérito, mostró cierta rudeza en el grabado. Quedan de él unas 70 estampas, entre ellas retratos de contemporáneos célebres y planchas para diversas publicaciones como la *Historia de la pintura en Italia*, por Riepenhausen (Tubinga 1860), la *Vida de Rafael* por el mismo, etc. Tradujo el *Tratado teórico del Grabado* de J. Longhi y lo completó con una segunda parte consagrada á la práctica del citado arte. También dió á la imprenta poesías y otros trabajos literarios con el pseudónimo de Carlos Barbarina.

– Barth (Cristián Gottlob): *Biog.* Erudito alemán. N. en Stuttgart el 1799; M. en 1862. Desde su juventud dió á conocer sus aficiones artísticas y literarias, pero dejando el estudio de la música y la pintura, á los que se dedicó sucesivamente, cursó la teología en la Universidad de Tubinga, en la cual, por sus tendencias á la teosofía, fué calificado con esta nota: *in mysticismi errores delapsus*. Espíritu de vastos y variados conocimientos y de múltiples aptitudes, se consagró á cuanto puede interesar al que se siente impulsado por el afán de saber. Hombre de fe, persuadido de la compatibilidad entre la ciencia y la fe cristiana, procuró vulgarizar aquélla, poniéndola al alcance de la juventud. Pastor de Mœttlingen en la Selva Negra desde 1824, dimitió después de catorce años de ministerio para entregarse á sus trabajos literarios y y pedagógicos. Contribuyó á fundar una sociedad de misiones, dirigió un periódico del mismo carácter y mantuvo correspondencia con un gran número de misioneros, merced á lo que pudo formar una rica colección etnográfica y enriquecer los museos zoológicos de su país. Fundador de una sociedad de tratados religiosos en Calw, creó una literatura escolar que alcanzó un éxito prodigioso. Las *Historias bíblicas* contaban en 1877 doscientas treinta y nueve ediciones. Parecido favor merecieron la *Historia de la Iglesia y del mundo*, la *Geografía bíblica*, la *Historia natural*, la *Psicología* y el *Comentario bíblico*.

– Barth (Enrique): *Biog.* Célebre viajero alemán. N. en Hamburgo el 16 de febrero de 1821. M. en Berlín el 25 de noviembre de 1865. Hizo su primer viaje al África el 1845, y exploró las regencias de Trípoli y Túnez, así como la Marmórica; llegó á Egipto á través del país de Benghazi, y recorrió el valle del Nilo hasta Asuán. En 1846 visitó el Asia Menor y las grandes islas próximas á esta península, y al siguiente Grecia. De 1850 á 1854, asociado con Overweg y Richardson, pisó por segunda vez, en nombre del gobierno de la Gran Bretaña, el suelo africano. Escribió en alemán un libro titulado: *Exploraciones de las costas del Mediterráneo* (Berlín, 1849); y en inglés, otro con el título de *Viajes y descubrimientos en el norte y centro de África* (Londres, 1857, 5 vol. en 8.º)

– Barth (Juan Bautista Felipe): *Biog.* Médico francés y escritor. N. en el año 1806; M. en París en el día 2 de diciembre de 1877. Dificultades pecuniarias impidieron á Barth comenzar su carrera cuando suelen principiarla otros jóvenes. Su aplicación y su inteligencia, unidas á sus especiales disposiciones para las ciencias médicas, le resarcieron con creces del tiempo perdido. En el año 1832 ingresó como alumno interno en los hospitales de París, tres años después obtenía en público concurso medalla de oro; en 1837 recibió el grado de Doctor. Desde esa fecha ejerció su profesión en París con tanta fortuna que no podía atender á sus numerosos clientes: fué médico de Mr. Thiers. Era, al morir, Comendador de la Legión de honor. Como tratadista de medicina, Barth es una autoridad en concepto de sus compatriotas. En 1840 publicó, en colaboración con Enrique Roger, un libro titulado: *Tratado práctico de auscultación*, en el cual se hallan reunidas todas las investigaciones anteriormente llevadas á cabo sobre este asunto. Además de esta obra, de la cual iban agotadas en 1874 ocho ediciones, Juan Barth ha publicado: *Historia médica del cólera morbo*; *De la ulceración de las vías respiratorias*; *De algunos casos de auscultación del ruido respiratorio vesicular*. Puede y debe ser incluido entre sus trabajos más notables su estudio titulado: *Les rétrécissements et les oblitérations spontanés de l'aorte*, que sostuvo como tesis de su doctorado en 1837.

– Barth (Adolfo): *Biog.* Jurisconsulto bávaro. N. en el día 1.º de septiembre de 1809, en Eichstaedt; siguió con aprovechamiento la carrera de Leyes en Munich: terminada ésta, ejerció la profesión de abogado durante treinta y tres años (1837 á 1870) en Kaufbeuren y en dicha última fecha pasó á Munich donde sigue abogando. Como hombre político ha figurado desde 1848 como partidario de la formación del imperio alemán. Ha pertenecido á muchos parlamentos; es orador muy elocuente y de oratoria apasionada. Ha publicado muchas obras de derecho, muy estimadas todas: la que está considerada, no ya sólo por el autor mismo, sino por eminentes jurisconsultos, como la obra maestra de Adolfo Barth es la que lleva por título: *Commentar zur neuen Civil processordnung*, etc. (Comentarios al nuevo procedimiento civil del reino de Baviera).

– Barth (Jacobo): *Biog.* Naturalista noruego. N. en Cristianía en el día 11 de marzo de 1822; siguió con aprovechamiento la carrera de Ciencias. A los veinticuatro años fué nombrado conservador de los montes públicos en la Prefectura de Cristianía. Entre las varias obras que ha publicado Barth y que le han señalado puesto muy distinguido entre los naturalistas contemporáneos, mencionan sus biógrafos las siguientes: *Naturaleza de Noruega descrita por medio de escenas de caza*; *Recuerdos de mis cacerías*; *De los montes en relación con la riqueza nacional*; *Guía para los más importantes en [illegible] claro analizan la economía forestal de Noruega*, y otras muchas sobre montes públicos y montes del procomún.

– Barth-Barthenheim (Juan Bautista Luis Honorato): *Biog.* Publicista franco-austriaco. N. en Hagueneau (Alsacia) el 5 de marzo de 1784. M. en Viena el 22 de junio de 1846. Dedicado por completo á los estudios administrativos, dejó las obras siguientes: *Decretos políticos emanados de diversas autoridades austriacas con relación á los habitantes de la baja Austria* (1818), y *Sistema político-administrativo austriaco* (1821). Además de estos libros, utilísimos para conocer la legislación política y administrativa de Austria, se debe á M. de Barthenheim la fundación de una Sociedad de patronatos, y de una casa de refugio y educación para los jóvenes menesterosos.

BARTHE (Gerardo de la): *Biog.* Pintor francés contemporáneo. Residió á principios del siglo en Moscou, y allí hizo una colección de vistas de aquella antigua capital de la Rusia, que grabaron en color Walser de Herisau, Lamemy y Lomy. Dejó también algunos paisajes y acuarelas de mérito.

BARTHEL (Melchor): *Biog.* Escultor sajón del siglo XVII. No se sabe á punto fijo el año de su nacimiento. M. en 1674. Estudió en Venecia con Justo el Corto, trabajó luego imitando el estilo de Bernini, y llegó á ser uno de los discípulos más aventajados de aquella escuela. Las estatuas de la tumba de Pesaro en la iglesia de los Frari y un hermoso *San Juan Bautista* que existe en la *iglesia Scalzi*, se deben á su cincel.

– Barthel (Juan Cristián Federico): *Biog.* Pintor y grabador alemán. N. en Leipzig en 1775. M. en 1842. Fué tan buen grabador como dibujante, y dejó 67 planchas de que Meusel hace mención con elogio. La más notable es una que representa una gruta y que reproduce un paisaje de Thormeyer. Se citan también: el *Castillo de Heidelberg*, de Prwavesi; y *Vaucluse*, original del *Bathel*. Después trabajó para los editores, y dedicándose á la pintura pasó á Brunswick, donde pintó para aquel castillo [illegible], el [illegible] y algunos asuntos históricos. También consagró su actividad á [illegible] y [illegible] en sus relaciones con las Bellas Artes y publicó un libro titulado: *[illegible]* (Leipzig, 1807).

BARTHELEMITA (de *Barthelemy*): *Miner.* Mineral que se presenta en nódulos amarillos, compuestos de finas agujas encontradas en San Barthelemy (Antillas), y cuya composición es sulfato doble hidratado [illegible], mezclado con cloruro de sodio y sulfato de magnesia. Procede de la alteración de la pirita.

BARTHELEMÓN (Hipólito): *Biog.* Célebre compositor y violinista inglés. N. en 1741; M. en 1808. Residió algún tiempo en París y fué director de música en Wauxhall en Londres. Dejó escritas muchas óperas entre las cuales merecen especial mención: *Pelopida* (1766); *El río Sacramento* (1768), y *El cinturón encantado* (1770).

BARTHELEMY (Nicolás): *Biog.* Poeta latino francés. N. en Loches, pequeña aldea de la Turena, en 1478; M. en 1535. Tomó el hábito en la orden de los benedictinos y fué sucesivamente prior de Vendôme, de Chateaudun y de Notre-Dame de Bonne-Nouvelle en Orleáns. Era amigo de Guillermo Budé y dejó á su muerte numerosas obras. Las principales son: *Epigrammata*, *Momia*, *Idyllia* (París, 1514); *De vita activa et contemplativa*, *libri* [illegible] (Ibid., 1523); *Eneas*, etc. *Meditaciones* (Ibid., 1531) y *Christus xylonicus*, tragedia en cuatro actos (Amberes, 1537). Además dejó inéditas dos Vidas de Luis XII, rey de Francia, y de Carlos duque de Orleáns.

– Barthelemy (Nicolás): *Biog.* Escritor místico francés del siglo XVII. Fué abogado en Senlis y se le conoce como autor de la *Apología del monje benedictino de la reforma de Reims* (París, 1624). Esta obra fué refutada extensamente por Deslyons.

– Barthélemy (Juan Cristián): *Biog.* Historiador alemán. N. en Ilmenau el 26 de febrero de 1708; M. en Weimar el 31 de enero de 1776. Estudió Teología en Jena, pero la debilidad de su salud no le permitió llenar las funciones eclesiásticas, y entonces se consagró exclusivamente al estudio de la filología y de la historia de la Iglesia. En 1750 fué nombrado bibliotecario ordinario del príncipe de Weimar. Dejó las siguientes obras: *Acta historico-ecclesiastica* (Weimar, 1753-1758); y *Nova acta historico-ecclesiastica*, 11 volúmenes (Idem, 1758, 1772).

– Barthélemy (Juan Santiago): *Biog.* Literato y arqueólogo francés. N. en Cassis (Provenza) el 20 de enero de 1716; M. en París el 30 de abril de 1795. A los doce años ingresó en las escuelas del oratorio de Marsella con intención de seguir la carrera eclesiástica; pero como ofreciera dificultades los estudios hechos en aquella casa para recibir las órdenes, merced á la animadversión que le tenía el obispo de Marsella, se trasladó de allí á un colegio de jesuitas donde estudió Teología y Filosofía. Después pasó al seminario llamado de los Lazaristas, y allí en sus ratos de ocio se dedicó al estudio de las lenguas orientales, renunciando á tomar los hábitos. Retirado á Aubagne con su familia, en diversos viajes hechos á Marsella tuvo ocasión de entablar íntimas relaciones con M. Cary, sabio anticuario que le inició en los secretos de la numismática, tomando con ello grande amor á los estudios arqueológicos. Comprendiendo que una provincia ofrecía escasos recursos para desarrollar sus talentos y encontrarle una fortuna, se encaminó á París, donde muy poco después de su llegada, y cuando apenas contaba treinta años, fué nombrado oficial adjunto del gabinete de medallas.

Dos años después recibió el título de Académico de la de Inscripciones y Bellas artes, y en 1753 sucedió á Bose como conservador de la colección numismática después de haber sido ocho años su adjunto. Para completar sus estudios y para poner, por decirlo así, el sello á sus conocimientos prácticos, sintió la necesidad de visitar la Italia, donde partió con una misión especial y con gratificación de doce mil francos. Benedicto XIV le recibió con la amabilidad que recibía siempre á los hombres sabios, y en Roma conoció Juan Santiago al duque de Choiseul, cuya protección influyó más tarde poderosamente en su existencia. Protegido por este ministro, á su vuelta á Francia no quiso aceptar la dirección del *Mercure*, que se quitaba á Marmontel, así como también renunció en favor de Le Beau el puesto de secretario perpetuo de la Academia de Inscripciones. En 1789 recibió á Beauzée en la Academia francesa, que quiso elegirle á pesar de su modesta resistencia, y en la época de la revolución perdió todos sus empleos y hasta fué encarcelado. Sin embargo, su prisión duró poco, y más tarde obtuvo de Paré, ministro del interior, la plaza de Bibliotecario que conservó hasta su muerte.

Su vida [illegible] mente consagrada al estudio [illegible] levantaba á las cinco y [illegible] hasta las [illegible]

ve, hora en que se [illegible] de [illegible] para [illegible] entrada la noche. A [illegible] la [illegible] y todo los tras- [illegible] de Versalles y la [illegible] de mas de 2000 [illegible] el Museo se puso a [illegible] de Europa.

Le [illegible] Barthélemy una re- [illegible] en *Viaje del joven Anacar- [illegible]* [illegible] apareció en 1788 [illegible] había trabajado en ella treinta años. Además de aquella obra capital, publi- [illegible] de noticias y disertaciones [illegible] arqueólogos que se encuen- [illegible] en su mayor parte en las Memorias de la Academia de Inscripciones. Las [illegible] son: *R[illegible]*, París, 1754; *E[illegible]* [illegible], 1760; [illegible] 1792; [illegible] París, 1760. Las [illegible] Barthélemy se publica- [illegible] en 1821 en 4 vol. [illegible] Mr. Vi- llenare.

— Barthélemy (Juan Simón): *Biog.* Pintor francés. N. en Laon en 1742; M. en París en 1811. Fué discípulo de Nat. Hallé, y en 1770 pintó para el embajador de Austria los [illegible] [illegible] Roma, y al volver en 1779 fué nombrado miembro de la Academia. [illegible] un dis- [illegible] En 18[illegible] [illegible] y en 18[illegible] [illegible]

— Barthélemy (Francisco): *Biog.* Historia- dor francés. N. en 1753 en [illegible] M. el 1[illegible] [illegible] 1812 [illegible] *IV; Ora-* [illegible] *XV* y una *H[illegible]* [illegible]

Barthélemy (Anselmo Juan Bautista Antonio): *Biog.* Arqueólogo francés. N. en [illegible] el día 1[illegible] de [illegible] de 1821. Ingresó [illegible] Belfort. Pero la notoriedad [illegible] ministerio de Instrucci[illegible]

[illegible]

chas y muy curiosas son las obras que ha escrito Eduardo Barthélemy, pero acaso mayores ser- vicios que con las suyas propias ha prestado re- produciendo [illegible] agotadas de obras ajenas. Entre las obras de este género que Eduardo Bar- thélemy ha publicado están las de *La Rochefou- cauld*, las de *M[illegible]*, las de Regnier y el *D[illegible] H[illegible] sobre la [illegible]* [illegible] *Luis* XIII. No sería justo, sin embargo, negar elogios a libros del mismo Bar- thélemy que arrojan mucha luz sobre la historia [illegible] y de la edad media de Francia: tales son, por ejemplo, para no citar sino las más im- portantes: *Una [illegible] Ma[illegible], la [illegible]*; *Las [illegible] del R[illegible]*; *Las [illegible] de Luis XV*; *Los [illegible] antes y después de* 1789; *La nobleza de Francia antes y después de* 1789; *G[illegible], estudio de su vida y de sus obras*. En sus primeros años pu- blicó Eduardo Barthélemy trabajos curiosísimos é interesantes sobre monumentos arqueológicos, historia, genealogía del departamento del Marne. Puede asegurarse que desde la aparición de su primer libro: *Essai historique sur les comtes de Champagne*, publicado en 1853, hasta el último, *[illegible] Mazarin*, impreso en 1875, no ha descansado Barthélemy un solo momento: ejem- plo peregrino de laboriosidad y de perseve- rancia.

— Barthélemy Saint-Hilaire (Julio): *Biog.* Filósofo francés. N. en París en el día 19 de agosto de 1805. Filósofo y hombre político, [illegible] y [illegible] representante del pueblo y [illegible] Barthélemy Saint- Hilaire uno de [illegible] más conocidos de la Francia contemporánea. Comenzó a darse a [illegible] el año 1826 [illegible] *E[illegible]*. En 1830 [illegible] Entonces [illegible] con mucho acierto, las obras completas [illegible] Aristóteles, trabajo que le valió en 1838 la [illegible] Francia. Cuando sobrevino la revolución de fe- brero, Barthélemy Saint-Hilaire, que se [illegible] estudio del sanscrito, volvió á [illegible] del 2 de diciembre apartó otra vez á Barthé- [illegible] años. En 1869 [illegible] Thiers. Barthélemy Saint-Hilaire [illegible]

[illegible] impor- [illegible]

Barth [illegible]

[illegible] literato francés [illegible]

Lesbie, comedia que fué admirablemente inter- pretada por la famosa *Rachel* y que abrió de par en par las puertas del teatro al autor novel. Ade- más de esta comedia, que obtuvo gran éxito, Bar- thet escribió: *El [illegible] de Corinto*, comedia griega en tres actos y en verso, que fué impresa, pero no representada; *Le [illegible]* (comedia en cinco actos); *La fleur du panier* (colecciones de poesías; *Chapelle et Bachaumont*, escena cómica, y *Montauciel*, novela. Contrariedades amoro- sas, según unos, dificultades y obstáculos que amargaron su vida artística tan brillantemente comenzada, según otros, perturbaron la razón de Barthet, que murió, en [illegible] hallaya [illegible], en una casa de salud.

Barthez (Antonio Carlos Ernesto): *Biog.* Médico francés. N. en Narbona en el año 1811. Siguió con excepcional lucimiento la carrera de medicina, en la cual obtuvo numerosos premios y se graduó de doctor en 1839. Ha sido médico del hospital de Santa Eugenia y del Príncipe impe- rial. Es oficial de la Legión de honor desde 1863 y miembro de la Academia Médica desde 1866. Es, sobre todo esto, uno de los médicos más famosos de París y uno de los escritores científicos más sabios de Europa. Sus obras más conocidas y más celebradas son: *Les avantages de la marche et les exercices du corps dans les cas de tumeurs blanches, caries, nécroses des membres inférieurs* [illegible] (que fué su tesis del doctora- do); *Memorias sobre enfermedades de los niños*; *L[illegible]*; *Tratado clínico y práctico de las [illegible] de los niños*, obra en tres tomos, de la que se han dado varias ediciones y que fué premiada por la Academia de Medicina y de Ciencias.

Barthold (Federico Guillermo): *Biog.* Historiador alemán. N. en Berlín en 1799; M. en 1858. Profesor de Historia en el colegio Fe- derico [illegible] de Königsberg 1826 y más tarde 1834 en la Universidad de Greifswald, escribió en alemán, entre otras, las siguientes obras ve- rdaderas de su profunda ciencia: *R[illegible]* Berlín, 1826; la *[illegible]* 1830-31; *Historia de R[illegible]* 1839-45; los *Personajes históricos [illegible]* 1845; *Al[illegible]* 1848; *Historia de las [illegible]* 1850-51; *Historia de la [illegible]* 1855, etc.

Bartholdi (Jacob Salomón): *Biog.* Diplo- mático prusiano. N. en Berlín en 1779; M. en 1825. Después de haber estudiado Derecho y Filosofía en Königsberg, vivió algún tiempo en París, Roma y Nápoles, e hizo un viaje a Grecia. En 1805 abjuró el judaísmo y abrazó la religión protestante. Después de la batalla de Jena [illegible] Viena [illegible] como vo- luntario en 1809, se distinguió por su bravura en las guerras de [illegible] y quedó grave- mente herido en [illegible]. Empleado en 1813 en la cancillería [illegible] de Prusia, siguió 1814 a las tropas que entraron en París; intervino activamente en los trabajos del Con- greso de Viena [illegible] de Prusia en Italia [illegible] de Berlín [illegible] en verso, etc.

Bartholdi (Federico Augusto): *Biog.* [illegible] N. en Colmar en el día 2 [illegible] [illegible] Bartholdi [illegible] de Colmar, en honra

de Martín Schau, pintor, grabador y platero, y otra fuente con una estatua del almirante Bruat y también había hecho la estatua del general Rapp. Para la ciudad de Belfort ha hecho el *León* simbólico de la defensa. Estas obras monumentales, sobre todas ellas la estatua de la *Libertad*, son, como queda dicho, las que han hecho universalmente conocido el nombre del escultor; pero antes de ellas Bartholdi había labrado muchas esculturas, casi todas de gran mérito y muchas de las cuales habían obtenido premios en varias exposiciones, tales son por ejemplo: *La Lyre chez les Barbares*, *souvenir du Nil* (grupo en bronce); *Le Génie dans les griffes de la misère* (grupo en yeso); *Le Martyr moderne* (estatua en yeso); *Portrait de M. Laboulaye* (busto en barro cocido); *le Loisirs de la paix* (grupo en yeso); *Jeune vigneron alsacien* (estatua de bronce); *Vercingetorix* (estatua en yeso); *Portraits de MM. Erckmann et Chatrian* (grupo en yeso); *La Malédiction de l'Alsace* (grupo en bronce y mármol); *Lafayette arrivant en Amérique* (estatua en yeso). Federico Bartholdi está condecorado con la cruz de la Legión de honor desde 1865.

BARTHOLMESS (CRISTIÁN JUAN GUILLERMO): *Biog.* Filósofo alsaciano. N. el 26 de febrero de 1815. Discípulo del gimnasio protestante de Estrasburgo, escribió en 1847 una *Vida de Giordano Bruno*, en 1849 una tesis para el doctorado en letras: *Huet y su escepticismo*; y en 1855 una *Historia crítica de las doctrinas religiosas de la Filosofía moderna*. Fué también autor de una *Historia de la Academia de Prusia desde Leibnitz hasta Schelling*. M. en 31 de agosto de 1856.

BARTHOLOMEW: *Geog.* Condado del Estado de Indiana, Estados Unidos, en la parte S. E. del Estado, á orillas del río White, afl. del Wabash; 1 150 kms.² y 22 777 habits.; cap. *Columbus*.

BARTHOLONY (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Economista francés. N. en Ginebra corriendo el año 1796. M. también en Ginebra en el día 9 de junio de 1881. Fué fundador de la compañía de ferrocarriles de Orleáns y Lyon á Ginebra, y presidente del Consejo de administración de la misma. Era oficial de la Legión de honor desde 1867. Capitalista de gran fortuna y de mayor crédito, acometió y llevó á feliz término varias empresas. No contento con dar á su respetable fortuna digno empleo en grandes empresas ferrocarrileras, consagró sus ratos de vagar á exponer sus ideas económicas, en libros muy estimables, entre los que merecen ser citados los siguientes: *Quelques idées sur les encouragements à accorder aux Compagnies concessionnaires des grandes lignes de chemins de fer*; *Des meilleurs systèmes à adopter pour l'exécution des travaux publics en France*; *Résultats économiques de chemins de fer, ou observations pratiques sur la distribution des richesses*, etc.

BARTIN: *Geog.* V. BARTAN.

BARTISCH (JORGE): *Biog.* Cirujano alemán, natural de Kœnigsbruck. Vivía en la segunda mitad del siglo XVI. Se dedicó con especialidad al estudio de las enfermedades de los ojos y al de las hernias. Con el título de *Ὀφθαλμοδουλεία* dejó un *Tratado práctico de las enfermedades de los ojos*, escrito en alemán (Dresde y Francfort, 1584), con láminas hechas para esta obra por Vesale. También se dió á conocer como inventor de un instrumento destinado á fijar la pupila en determinadas operaciones.

BARTLE (SIR ENRIQUE EDUARDO): *Biog.* Célebre político y baronet inglés. N. en Londres en 1815. M. en 1884. Secretario de Sir Jorge Arthur (gobernador de las Indias orientales), ejerció luego un cargo en los Estados de Sattaro, anexionados á los territorios ingleses; se distinguió como comisario del gobierno cuando la rebelión de 1857 en Sind, de donde pasó en calidad de gobernador á Calcuta. De 1862 á 1866, desempeñó el gobierno de Bombay, y á su regreso á Inglaterra obtuvo la secretaría de Estado. En 1872 cumplió satisfactoriamente la misión que se le había confiado para decidir al sultán de Zanzíbar á proclamar la abolición de la trata de esclavos en el África oriental. En 1877, como gobernador del Cabo, dirigió las operaciones contra Cetivayo, rey de los zulús. Volvió luego á su patria, y se consagró exclusivamente á trabajos geográficos, siendo elegido presidente de la sociedad geográfica de Londres.

BARTLECIA: f. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las senecionídeas, subtribu de las eusenecioneas, caracterizado por tener capítulos radiados, rodeados de un involucro de brácteas membranosas, dispuestas en dos ó tres series, las exteriores más cortas; un receptáculo convexo ó cónico y aquenios ciliados y coronados por una cresta de sedas uniseriadas muy frágiles. La única especie conocida, propia de Méjico, es una pequeña hierba anual, de hojas radicales largamente pecioladas, angulosas ó groseramente dentadas, las caulinarias pequeñas, alternas y espaciadas. Sus capítulos son solitarios en la extremidad de una hampa ó reunidos en número de dos ó tres sobre un tallo poco hojoso. Este género es muy próximo al *Cacalianthemum*, del que no se diferencia más que por su estilo parecido al de las senecionídeas.

BARTLETT (JOSÉ): *Biog.* Doctor en Medicina y gobernador de Nuevo-Hampshire (Estados Unidos). N. en Amesburg (Massachusetts) el 1729. M. de parálisis el 1795. Practicaba la Medicina en 1750, y aunque su educación científica pecaba de incompleta, alcanzó, merced á su perseverancia, talento y buena fortuna, envidiable reputación. Elegido miembro del Congreso en 1775, desempeñó el cargo durante tres años, y fué luego nombrado individuo de la Corte de Justicia de Nuevo-Hampshire, y en seguida justicia mayor del mismo tribunal. En 1790 subió á la presidencia del Estado, y en 1793 fué elegido primer gobernador bajo el orden de cosas establecido por la Constitución. Sincero patriota, excelente médico y político de alta inteligencia, dejó una reputación envidiable.

– BARTLETT (JOSÉ): *Biog.* Médico, orador y escritor de los Estados Unidos. N. en Charlestown (Massachusetts) el 1759; M. de apoplejía el 1820. Durante la guerra de la independencia, prestó sus servicios como cirujano en el Hospital militar y luego en los buques de guerra. Terminadas las hostilidades, regresó á su ciudad natal, y en ella se creó justo renombre, no sólo en los asuntos de medicina, sino que también como orador y escritor. Sus mejores producciones fueron: un Discurso sobre el progreso de la ciencia médica en Massachusetts (1810); una *Historia de Charlestown* (1814); y una Oración fúnebre con motivo de la muerte del doctor John Warren (1815). Fué miembro del Congreso y de la legislatura de Massachusetts. En los últimos años de su vida perdió la vista.

– BARTLETT (JUAN): *Biog.* Viajero y geógrafo americano. N. en el día 23 de octubre de 1805, en Providencia. Recibió su educación primeramente en Canadá y después en New-York. Se dedicó en sus primeros años al comercio de libros, administrando una importante casa editorial neo-yorkina; al propio tiempo se dedicaba á trabajos históricos y etnológicos; fundó en la librería misma la Sociedad Etnológica americana. A la edad de 41 años Bartlett abandonó los negocios y entonces fué encargado por el Presidente Taylor de determinar las fronteras divisorias entre los *Estados Unidos y Méjico*. Realizó con este propósito, durante seis años, grandes viajes en toda la extensión del continente americano; sus exploraciones, ilustradas con observaciones astronómicas, magnéticas y meteorológicas, comprenden una extensión de 2 500 millas. Bartlett es, además de viajero infatigable y sabio geógrafo, escritor muy ameno y narrador de gran atractivo: ha escrito muchas obras, algunas de las cuales han obtenido gran éxito; entre éstas figuran las siguientes: *Primeval man* (El hombre primitivo); *Memoirs of Rhode-Island's officers*, (Memoria de un oficial de Rhode Island; estas memorias se refieren á la guerra de secesión. *A Bibliography of books and pamphlets*, etc. (Bibliografía de libros y folletos, todos relativos á la guerra civil; *Dictionary of americanisms* (Diccionario de americanismos); *The progress of Ethnology* (Los progresos de la etnología); *Personal narrative of explorations and incidents in Texas*, etcetera. (Relación de viajes y de aventuras en Tejas, etc.) Esta obra, de sumo interés, llevada á feliz término con gran cuidado y exactitud suma, contiene la exploración completa de las fronteras de Méjico en Tejas, Nuevo Méjico, California, provincia de Sonora y de Chihuahua.

BARTLINGIA (de *Bartling*, n. pr.): f. *Bot.* V. PLOCAMA.

BARTLINGIEAS (de *bartlingia*): f. pl. *Bot.* Subtribu de Camelancieas, comprende únicamente el género Bartlingia.

BARTOLA: f. fam. Estómago, buche, barriga, panza.

> El te llena la BARTOLA,
> Y yo te calzo y te visto.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... á su costa
> Seis meses hace que estamos
> Llenando aquí la BARTOLA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– A LA BARTOLA: m. adv. fam. Sin ningún cuidado. Ú. con los verbos *echarse*, *tenderse*, *tumbarse*, y otros análogos.

> – Yo te aseguro, como soy borrico,
> Que no hay en esta vida miserable,
> Gusto como *tenderse á la* BARTOLA,
> Roncar bien y dejar rodar la bola.
>
> IRIARTE.

> ... atravesando
> Tiendas de innumerable gente llenas,
> Entró en la de Reinaldo que halla sola,
> Y al paladín *durmiendo á la* BARTOLA.
>
> BELLO.

BARTOLDO: *Biog.* Escultor italiano de la escuela florentina. Vivía en la segunda mitad del siglo XV; fué discípulo de Donatello y bajo los dibujos de su maestro, ejecutó los admirables púlpitos de bronce de San Lorenzo de Florencia. *El descendimiento de la Cruz*, que es uno de los bajo-relieves de uno de ellos, reune ya por la pureza del dibujo y por la verdad y fuerza de expresión de las figuras las más notables obras de la antigüedad.

BARTOLI (TADEO): *Biog.* Pintor italiano de la escuela de Siena. Floreció de 1390 á 1414. Su verdadero nombre es Taddeo di Bartolo Battiloni y era hijo de Bartolo Fredi y nieto del maestro Fredi, ambos pintores. Tadeo les aventajó mucho, y pintó durante largo tiempo en Siena y en Perusa. Sus principales obras son: la media figura de *Cristo* de proporciones colosales y rodeada de ángeles y de los cuatro Evangelistas, pintada al fresco en la bóveda del vestíbulo del palacio municipal de Siena; otro fresco representando la *Coronación de la Virgen*, que aun se conserva encima de la puerta de la capilla de *Campo-Santo*, y los *Doce Apóstoles*, el *Paraíso* y el *Infierno* en la iglesia de San Gemignano.

– BARTOLI (DOMINGO): *Biog.* Pintor italiano, conocido también por el sobrenombre de *Domenico d'Ascanio*. Perteneció a la escuela de Siena y floreció a mediados del siglo XV. Era discípulo y sobrino de Tadeo Bartoli y decoró la sala de los peregrinos del hospital de la *Scala* de Siena con cinco frescos que representaban la historia de aquel establecimiento, y cuyo relevante mérito se comprueba con decir que Rafael y Pinturichio no desdeñaron estudiarlos. Estos frescos están firmados: *Dominicus Bartoli de Senis me pinxit anno Dni MCCCCXXXX.*

– BARTOLI (MINERVA): *Biog.* Poetisa italiana de la segunda mitad del siglo XVI. Era natural de Urbino y se desconocen los demás detalles de su vida. Se conservan varias poesías suyas dignas de elogio por la pureza de la forma y la delicadeza del sentimiento. La mayor parte están coleccionadas en los *Elogios y Rimas* de Federico Riccioli (Urbino, 1594) y en las *Poesías* de Alejandro Mari (Reggio, 1591). La condesa Luisa Bergalli también incluyó algunos sonetos de Minerva Bartoli en su *Rime di donne illustri* (1726).

– BARTOLI (COSME): *Biog.* Célebre literato italiano natural de Florencia, de la segunda mitad del siglo XVI. Cultivó con igual éxito las matemáticas y las bellas letras y fué, en 1540, uno de los primeros miembros de la *Accademia degli Umidi*, de la cual redactó los estatutos. En 1568 el gran duque le nombró embajador en Venecia donde residió tres años. A su vuelta á Florencia obtuvo el priorato de la iglesia de San Bautista. Escribió un considerable número de obras, tanto científicas como puramente literarias, entre las que se distinguen: *Modo de medir las superficies según las verdaderas reglas de Euclides* (Venecia, 1564); *Vida de Federico Barbarossa* (Florencia, 1559); *Razonamientos académicos sobre algunos pasajes del Dante* (Venecia, S. l. n. a.) y *Discursos históricos* (Venecia, 1569).

– Bartoli (Daniel): [illegible] italiano. [illegible] pal obra es una [illegible]

– Bartoli (Pedro Santi): *Biog.* Pintor italiano. [illegible] griego y romano. Reprodujo gran número de [illegible] bajo-relieves de la columna Trajano, y [illegible] enterrado al lado del Pousin en la iglesia de San Lorenzo.

– Bartoli (Juan Bautista): *Biog.* Canonista italiano. [illegible] catedral de Ceneda, profesor de Derecho [illegible] 1758).

– Bartoli (Francisco): *Biog.* Pintor italiano. [illegible] se dedicó principalmente á la pintura decorativa.

– Bartoli (José): *Biog.* Anticuario italiano. [illegible] de haber estudiado con profundidad los [illegible] en 1736. [illegible]

por explorar nada que pueda contribuir á dar [illegible] la verdadera historia crítica de la literatura [illegible]

BARTOLILLO: m. Pastel pequeño, en forma casi triangular, lleno de crema ó de carne.

BARTOLINA: f. *Bot.* Género de Orquídeas, [illegible] subadherentes al labelo. Este tiene forma de [illegible] les divididos en tiras filiformes. [illegible] de lóbulos paralelos provistos de diferentes capuchones ocultos entre las bases de las [illegible] tadas de las valvas: polinios pequeños provistos [illegible] dulas ocultas entre los capuchones [illegible] da de raíces tuberculíferas, de hoja única, reniforme [illegible]

BARTOLINI (José María): *Biog.* Pintor italiano de la escuela boloñesa. [illegible] tinelli en su patria, y de Carlos Cignani en [illegible] mero. Sus principales cualidades son la soltura [illegible] de aquella ciudad.

– Bartolini (Lorenzo): *Biog.* Célebre escultor italiano. [illegible] 1777. [illegible] 1850. [illegible] Ingres. El Instituto le conce[illegible] litz. Vivió algunos años en Carrara, marchó á [illegible] Madame Staël, Byron, Rossini [illegible]

BARTOLINO [illegible]

[illegible]

namente [illegible] tado.

– ¡Cogió Bartolo, que te cogió ó pilla! [illegible]

– Bartolo: *Geog.* [illegible] en los confines del depart. con los de [illegible] y [illegible]

– Bartolo: *Geog.* V. San Bartolo.

– Bartolo (Mantredo): *Biog.* Pintor italiano de la escuela de Siena. [illegible] otra mano.

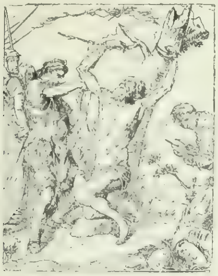
– Bartolo (Domingo): *Biog.* Pintor italiano. N. en Siena [illegible] tado en la composición y la perspectiva, cítanse [illegible] no III; [illegible]

Bartolo (Marcos): *Biog.* Arquitecto boloñés del siglo XVII. Bajo sus diseños y [illegible] de Bolonia.

BARTOLOMÉ: *Geog.* V. San Bartolomé.

– Bartolomé (San): *Biog.* Apóstol. N. en Galilea [illegible] siendo uno de los propagadores más activos de la [illegible] copia del evangelio que San Mateo había escrito [illegible] para los enemigos del cristianismo [illegible] tal suer[illegible]

cerse á cualquier costa de aquel enemigo de sus falsedades. Para realizar este fin invitó, con mentidas frases de cariño y de consideracion, á Bartolomé para que pasase á sus estados, próximos á los de su hermano. Hízolo así Bartolomé con el propósito de proseguir su tarea de predicación evangélica, pero Astiaga no bien lo tuvo en su poder hizo que lo desollasen vivo, haciéndole morir al segundo día; según unos cortándole la cabeza; según otros crucificándolo, cabeza abajo. Teodoro, el Lecta, cuenta



Martirio de San Bartolomé

(copia de un cuadro de Ribera, el *Españoleto*)

que los restos del santo mártir fueron trasladados á la ciudad de Duras (Mesopotamia), por donacion del emperador Anastasio. En los últimos años del siglo sexto, dice Gregorio de Tours que fueron trasladados sus restos á la isla de Lipari; después pasaron á Benevento á principios del siglo noveno, y Baronio dice que al concluir el siglo décimo quedaron definitivamente en Roma. Allí, dicen sus biógrafos, han permanecido desde entonces encerrados en un monumento de pórfido colocado bajo el altar mayor de la célebre iglesia que lleva el nombre del Santo situada en la isla del Tíber. La catedral de Cantorbery obtuvo un brazo del Santo Apóstol. La Iglesia católica apostólica conmemora el martirio de este santo mártir en el dia 24 de agosto. El padre Croiset, en su *Año cristiano*, sin duda por error coloca la festividad de San Bartolomé en el dia 11 de junio, aunque despues lo coloca en el 24 de agosto. Otro *San Bartolomé*, abad, mencionan los martirologios cuya memoria honra la Iglesia en el dia 11 de noviembre.

– Bartolomé: *Biog.* Escultor español. Se sabe de él que trabajó en el siglo décimotercero y que labró en el año 1278 nueve estatuas que representan nueve apóstoles. Dichas estatuas están labradas en piedra, son de tamaño natural y se hallan en la fachada principal de la catedral de Tarragona.

– Bartolomé (Fr.) ó Baccio della Porta: *Biog.* Célebre pintor italiano de la escuela florentina, conocido por *Fr. Bartolomé de San Marcos* ó el *Hermano*. N. en Savignano en 1469; M. en 1517. Fué discípulo de Rosselli, cuyo taller abandonó para dedicarse exclusivamente al estudio de las obras de Leonardo de Vinci. Mas tarde hizo un viaje á Roma para estudiar á Rafael y Miguel Angel. Baccio fué el primer pintor que usó los maniquís movibles, con lo cual pudo copiar los ropajes del natural. Sus obras se encuentran en casi todos los Museos de Europa. Merecen mención especial *La salutacion angélica* y *El matrimonio místico de Santa Catalina de Sena*, en el Museo del Louvre; *Job é Isaías* y una *Virgen sobre el trono*, en la Galería de Florencia; *San Marcos*, *Cristo en la tumba*, *Cristo resucitado* y una *sagrada familia*, en el Palacio Pitti; *La Presentacion en el templo*, en el Capitolio; *San Pedro y San Pablo* (terminado por Rafael), en el Quirinal, *Una sacra familia*, en el Palacio Doria; *Una Asuncion*, en el Museo de Nápoles; y un *San Juan* y un *San Andrés*, en la Galería del Ermitage de San Petersburgo.

Fray Bartolomé no merece ser incluído en el número de los maestros de la pintura italiana, pero figura dignamente después de ellos. Algún biógrafo compara acertadamente su talento artístico con el de Andrés del Sarto ó de Sebastián del Piombo, si bien es superior á éstos en la composición y el estilo y sobre todo en la noble serenidad de las figuras. «Es, dice un escritor moderno, un alma profundamente religiosa, que inspira á un talento dócil, inspiracion siempre elevada, pero traicionada á veces por la influencia de genios muy parecidos.»

– Bartolomé de Mingo (Eugenio): *Biog.* Escritor español. N. en Argecilla (Guadalajara) en el dia 20 de marzo de 1843. Estudió segunda enseñanza hasta recibir el grado de bachiller; después siguió con lucimiento la carrera de profesor normal. Obtenido su título, hizo oposición á la plaza de Director de los *Jardines de la infancia*, plaza que obtuvo en virtud de brillantes ejercicios. Ha publicado varios trabajos profesionales en diferentes periódicos y es autor de una *Gramática Castellana*. Por sus servicios á la enseñanza ha sido condecorado con la gran Cruz de Carlos III.

BARTOLOMEI (Jerónimo): *Biog.* Poeta italiano. N. en Florencia en 1584; M. el 8 de mayo de 1622. Fué individuo de la Academia de la Crusca y de la Florentina y vivió algún tiempo en la Corte de Urbano VIII. Sus principales obras son: *Tragedias* (Roma, 1632); *América*, poema erótico, dedicado á Luis XIV de Francia (Roma, 1650); *Dramas morales y musicales* (Florencia, 1656); *Diálogo sacro-musical sobre diversos asuntos* (Ibd., 1657), y *Didascalia* (Ibd., 1658).

BARTOLOMEO: (Pedro): *Biog.* Sacerdote marsellés del siglo IX. Acompañó en 1096 á Raimundo de Saint Gilles y Ademaro, obispo de Puy, á la primera cruzada. Desempeñó un importante papel en la Iglesia de Antioquía y reveló á los cruzados que se le había aparecido San Andrés para indicarle el sitio donde se ocultaba la lanza con que habían abierto el costado del Salvador estando enclavado en la cruz. Habiéndose puesto en duda la autenticidad de aquel descubrimiento, se sometió el viernes santo de 1099 á la prueba del fuego y pereció en ella. Desde entonces se olvidó la lanza milagrosa.

– Bartolomeo: *Biog.* Pintor italiano fundador de la escuela florentina. Pintaba hacia el año 1250, y se le debe la hermosa *Anunciacion* de la Iglesia de los Servitas de Florencia. Esta célebre obra de arte, es tan superior al estado de la pintura en el siglo en que se ejecutó, que muchos han negado que fuera de Bartolomeo, atribuyéndola á Caballini, discípulo del Giotto.

– Bartolomeo *(El maestro)*: *Biog.* Escultor y arquitecto veneciano de fines del siglo XIV. A su cincel se debe la puerta principal del Palacio de los Dux, llamada *della Carta*, y las estatuas que la decoran. En la misma ciudad se conservan de él muchas de las estatuas de la fachada de la iglesia de San Marcos y la puerta de la cofradía de la Misericordia, donde se halla la hermosa estatua de la *Virgen acogiendo las preces de los fieles*, que pasa por ser su obra maestra. A este notable artista se le confunde con mucha frecuencia con Bartolomeo Buono.

– Bartolomeo: *Biog.* Obispo de Urbino. Vivió en los comedios del siglo XIV y dejó un extracto por orden alfabético de los pensamientos de San Agustín y de San Ambrosio titulado: *Milleloquium Ambrosianum et Milleloquium Augustini* (Lyón, 1556).

– Bartolomeo ó Bartolo de Colonia: *Biog.* Sabio literato alemán. N. en Colonia en 1460. M. en Minden en 1514. Estudió lenguas griega y latina en Deventer con Alejandro Hegius y fué condiscípulo de Erasmo. Más tarde explicó literatura antigua en Zwolle y Minden y fué uno de los más celosos restauradores de los estudios clásicos. Entre sus obras merecen especial mérito: *Sylva Carminum* (Deventer, 1491); *Dialogus mythologicus* (Ibid., 1496); *Epistola mythologica* seguida de las fábulas de Esopo, traducidas por Vallensis y otra de las *Geórgicas* de Hesiodo (Zwolle, 1499); *Canones* (Ibd., 1500), y *Libellus elegiacus de septem doloribus Virg. Mariæ* (Deventer, 1514).

– Bartolomeo de Mesina: *Biog.* Sabio helenista italiano que floreció en el siglo XIII. Manfredo, hijo del emperador Federico II, le encargó una traducción de Aristóteles, que hizo sin recurrir á las versiones árabes. Esto da un valor relativo á su trabajo, por separarse de todos los hechos en una época en que el orientalismo, traído á Europa por los cruzados, ejercía tal influencia en todas las literaturas. La traducción de la *Ética* de Bartolomeo se conserva manuscrita en la biblioteca de la *Santa-Croce* de Florencia.

BARTOLOMICO: m. Nombre que adjudicó el vulgo al individuo que era colegial en el Mayor de San Bartolomé de Salamanca, establecimiento que fundó hacia el año de 1410 D. Diego de Anaya Maldonado, á la sazón obispo de Cuenca, y después arzobispo de Sevilla.

– Todo el mundo está lleno de bartolomicos: ref. que nació en España á fines del siglo XV ó principios del XVI, con motivo de hallarse desempeñados los principales destinos de la nación por bartolomicos.

BARTOLOMILLO: m. Bartolomico.

BARTOLOMITAS: m. pl. *Hist. ecles.* Nombre dado á los miembros de una congregación de monjes armenios en Génova. Esta congregacion fué fundada en 1307 por unos monjes basilios del convento de Montenegro, que pasaron á Génova huyendo de las persecuciones que los cristianos sufrían en Oriente. En aquella ciudad les fué concedida una casa, y como al año siguiente colocaron la primera piedra de su iglesia, dedicada á la Virgen y á San Bartolomé, fueron desde entonces conocidos por el nombre de *bartolomitas*. Decimos que la congregacion era de monjes armenios, porque al poco tiempo llegaron de la Armenia religiosos de la misma orden (basilios), á los que el pontífice Clemente V concedió autorización para celebrar el culto por el rito armenio. La congregación fué abolida en 1474 por el papa Inocencio X.

Bartolomitas: *Hist. ecles.* Nombre dado á una asociacion de sacerdotes seculares que vivían en comunidad. La institución fué fundada por el sacerdote Bartolomé Holzhauser hacia los años 1639 á 1644, en Salzburgo. Los estatutos redactados por Bartolomé, de donde viene el nombre de *bartolomitas*, merecieron la confirmación del papa Inocencio XI, que la otorgó en 1680. La nueva asociación se extendió rápidamente: en 1676 se introdujo en Hungría; en 1682 en España, y al año siguiente en Polonia. Sus fines eran formar buenos confesores y predicadores de las ciudades y los campos, vigilar y dirigir los seminarios y practicar el ministerio pastoral y todas las obras de caridad cristiana. Vestigios de ella son en nuestros dias los seminarios de niños *(seminaria puerorum)* y el instituto de los sacerdotes seculares de Altotting, en Baviera.

BARTOLOZZI (Francisco): *Biog.* Grabador italiano. N. en Florencia en 1725. M. en Londres en 1819. Tuvo por maestros á Ugo Ferreti, de Florencia y á José Wagner, de Venecia. Estuvo establecido alternativamente en Londres y en Portugal, y en ambos países se distinguió como grabador al agua fuerte y al buril y como pintor de miniaturas y al pastel. Todos sus trabajos revelan su rica fantasía, su talento y sobre todo su buen gusto; pero aunque sus obras llegaron á alcanzar precios fabulosos en Inglaterra en la época en que su reputacion eclipsaba á todos sus rivales, hoy, que el entusiasmo ha pasado, solamente se aprecian algunos de sus grabados. Estos son tan numerosos que Ch. Le Blanc, en su *Manual del coleccionista de estampas*, describe hasta setecientos de Bartolozzi. Entre sus más estimadas estampas se citan: *La muerte de Dido*, de Cipriani; el *Silencio*, el *Nacimiento de Pirro* y *La mujer adúltera*, de Carrachio; *La Degollacion de los Inocentes*, de Guido, *La muerte de Chatam*, de Copley; el *Dictador Camilo*, de Sebastian Ricci y una *Sacra familia* de Benito Luti.

– Bartolozzi (David): *Biog.* Médico é higienista italiano. N. en Lanciole, por los años 1823. Siguió en Pisa y en Florencia la carrera de Médico cirujano, y terminada ésta en 1848, se estableció, como médico cirujano del municipio, en Pescia. Además de ejercer, con muy buen resultado, su profesión, David Bartolozzi ha publicado muchas y muy estimables obras científicas, entre las cuales mencionan sus [illegible] las siguientes: *Observaciones sobre el [illegible] en Pescia* en 1855 y *noticias de las [illegible] dades que le precedieron en tres años*; *Daño [illegible] ocasiona al hombre el abuso del [illegible]*; *De la luz del petróleo considerada [illegible] de las enfermedades de los ojos*; *Con [illegible] sobre la rabia*; *De los daños [illegible] tro organismo por la crápula*; *Códice médico para uso de las madres de familia*; [illegible]

para preservarse de la [illegible] á la tisis; [illegible], etc.

BARTOMEU [illegible]: Escritor español. N. en Tarragona [illegible] del siglo décimosexto; se [illegible] de su muerte. Siguió la carrera [illegible] monago de Urgel [illegible] publicaciones suyas: *Las [illegible] Sebastián Tran-[illegible] perfeccionados.*

BARTON. *Geog.* Condado del Estado de Kansas, Estados Unidos, en el centro del Estado, y [illegible] por el río Kansas; 2304 kms.² y [illegible] habitantes. En 1870 tenía 2 [illegible] habits. [illegible] Estado de Missouri, Estados Unidos, sit. en los confines del de Kansas, entre las [illegible] del Arkansas y del Osage; 1728 kms.² y 10332 habitantes. Cap. *Lamar.*

– BARTON ON HUMBER: *Geog.* C. del condado de Lincoln, Inglaterra, sit. en la orilla derecha del Humber y f. c. de Lincoln á Manchester; 4500 habits.

– BARTON ON IRWELL: *Geog.* C. del condado de Lancaster, Inglaterra, cerca y al O. de Manchester. La forman los lugares de Barton, Eccles, Winton y Monton reunidos; 19000 habitantes. Cantera de piedra.

– BARTON SAINT MARY: *Geog.* C. del condado de Gloucester; 6500 habits.

– BARTON (ISABEL): *Biog.* Visionaria inglesa. N. en el condado de Kent a principios del siglo XVI. M. en el 20 de abril de 1534. [illegible] historia, se creía inspirada por Dios y se presentaba como profetisa. En este concepto predijo a Enrique VIII que si se casaba con Ana Bolena perdería la corona y moriría [illegible] meses después de su matrimonio. [illegible] fanático, [illegible] también que Enrique no era rey desde que se había [illegible] Cansado [illegible] monarca, la condenó a muerte como reo de Estado. Fisher, obispo de Rochester, y el célebre Tomás Moro [illegible] procesada de *necia visionaria.*

– BARTON (GUILLERMO): *Biog.* Militar de los Estados Unidos durante la guerra de la independencia. M. en la Providencia el 1831. [illegible] julio de 1777 [illegible] Newport [illegible] de 40 hombres [illegible] una rápida jornada por [illegible] Guillermo [illegible]

[illegible]

del Norte; M. el 19 de diciembre de 1815 de tisis. Ha publicado muchas Memorias sobre zoología acerca del Guano, sobre las plantas [illegible], Flora de la Virginia, distribución geográfica de los [illegible] y otras plantas forrajeras y algunos otros trabajos de botánica.

BARTONIA (de *Barton*, n. pr.): f. *Bot.* Sección del género *Mentzelia* caracterizada por sus estambres en número indefinido, con cinco ó más estaminodios exteriores, comúnmente petaloides y semillas numerosas, comprimidas o ampulosas y biseriadas. Comprende dos especies bisanuales. La más estimada, ó sea la Bartonia dorada (*Bartonia aurea, Mentzelia [illegible]*), presenta tallos de 40 a 70 centímetros de elevación, ramosos, blanquizcos, erizados de pelos rudos, con hojas alternas y grandes flores de siete centímetros de diámetro y de hermoso aspecto. Son axilares, poco pedunculadas, de cáliz cilíndrico, coronado por cinco divisiones más cortas que la corola en una mitad, y corola de cinco pétalos que se insertan en el cáliz. Los estambres amarillos también se reúnen en haces y se extienden guarneciendo todo el interior de la flor. Esa planta prospera únicamente en tierras ligeras y de exposición al Mediodía; florece en los meses de junio, julio y agosto, y se debe sembrar de asiento a fines de abril o en el mes de mayo, cubriendo un poco la semilla, que es muy fina.

BARTOS (FRANCISCO): *Biog.* Escritor bohemio. N. en el año 1833 en [illegible] (Moravia): estudió con magníficos resultados y terminada su carrera se dedicó al profesorado. En 1880 era profesor del *Gimnasio* de Brunn y dirigió además una revista local, escrita en bohemio. Francisco Bartos ha escrito y publicado muchas disertaciones muy estimables sobre distintos temas gramaticales y además ha adquirido nombre de filólogo por su conocido tratado de *Gramática Bohemia.*

BARTOSZEWICZ (JULIÁN). *Biog.* Uno de los mejores historiadores y críticos polacos del presente siglo. N. en Biala el 1821. M. en Varsovia el 1870. Estudió en San Petersburgo, y fue profesor y bibliotecario en Varsovia. Entre las muchas obras que publicó relativas á la historia y literatura polacas, citaremos: *Hombres notables de Polonia*, San Petersburgo, 1853-5, 3 vol.; *Las [illegible] Varsovia*, Varsovia, 1855; *Arzobispos [illegible] de Polonia*, 1858-9; *Historia de la literatura polaca*, 1861; *Historia de K[illegible]*, 1861. La edición completa de sus escritos apareció en Cracovia después de la muerte del autor.

BARTOW: *Geog.* Condado del Estado de Georgia, en su parte N. O., Estados Unidos, en [illegible] montañosa que riegan varios afl. del río [illegible]. Antes se llamaba *Cass*. 2056 kms.² y 18690 habits. Cap., *Cartersville.*

BARTPUR, BHARTPUR ó BHARATAPURA: *Geog.* Principado vasallo del Norte del Indostán, entre las provincias inglesas de Delhi y Agra al N. y E. y los principados rajputs de Kerauli, Yeipur y Alwar al S. y O.; 5123 kms.² y 400000 habits. País llano, con algunas colinas, regado por riachuelos que la mayor parte se secan en verano; pozos de gran profundidad suplen la falta de agua. La cap., del mismo nombre, está sit. al O. de Agra y tiene 66170 habits. Hay en el N. del Indostán otras poblaciones de igual nombre, todas insignificantes.

BARTRAM (JUAN): *Biog.* Naturalista americano. N. en [illegible] en 1699. M. en Filadelfia el [illegible] de 1777. Era hijo de un [illegible] de la América septentrional [illegible] bosques vírgenes [illegible] En [illegible]

[illegible]

que el sabio naturalista americano citó por vez primera, figura el *Hiracum [illegible]*, hermoso arbusto cultivado hoy en nuestras estufas. Linneo consagró a su memoria el género *Bartramia* de la familia de las Liliáceas.

– BARTRAM (GUILLERMO): *Biog.* Botánico americano. N. en Filadelfia en el jardín de Schuylkill perteneciente a su padre el 1738. M. en Delaware el 22 de julio de 1822. Hijo del botánico Juan, del que heredó su apasionado amor á las plantas, dejó la carrera mercantil, á que se había dedicado, y dirigido por su padre, al cual acompañaba en todos sus trabajos, se consagró al estudio de la botánica. Visitó la Florida, Georgia y las Carolinas (Estados de la actual República Norte-Americana), practicando estudios científicos cuyos resultados no vieron la luz pública hasta 1791. Fué autor del mejor libro sobre ornitología americana que hasta entonces se conocía, preparó los progresos realizados más tarde por Willson; y murió con la pluma en la mano antes de que se secara la tinta con que había escrito la descripción de una planta. Sus obras fueron publicadas en Inglaterra el 1792, y se tradujeron al francés.

BARTRAMEA (de *Bartram*, n. pr.): f. *Bot.* Subgénero del género *Triumfetta* caracterizado por tener flores pentámeras, una cápsula cuyas celdas se separan en la madurez y las semillas generalmente en número de dos cuyos cotiledones son laterales.

BARTRAMIA (de *Bartram*, n. pr.): f. *Bot.* Género de musgos, colocado actualmente en la familia de las bartramiáceas que forma parte de la tribu de las briáceas. Las flores son hermafroditas o monoicas, rara vez dioicas. Las flores masculinas tienen la forma de yemas. La cubierta es muy pequeña y caediza. La cápsula, recta colgada en el vértice de un pedúnculo rectilíneo o un poco arqueado, es globulosa u oval. Su superficie está marcada por estrías longitudinales que se transforman en verdaderos surcos cuando se crispa por la desecación. El esporangio, mucho más pequeño que ella, es estipitado y separado de su pared interna por filamentos tenues. El opérculo es pequeño, convexo, acuminado. El peristomo, que falta algunas veces, es rara vez simple, y más comúnmente doble. Los dientes exteriores, reunidos en su base a una membrana bastante alta, son lanceolados y marcados a través de articulaciones prolongadas en laminillas estrechas al lado interno, son muy higroscópicos y llevan sobre el dorso una línea [illegible]. El peristomo interno está formado por una membrana basilar dividida en procesos aquillados y finalmente divididos en dos partes muy divergentes. Las pestañas faltan [illegible] o son apenas distintas y [illegible]. La superficie de los esporos es granulosa y de color pardo rojizo. Las bartramias son plantas de tallo recto, de ramificación simple, dicotoma. Sus hojas opacas, de un verde claro, abrazan completa o incompletamente el eje que las sostiene. Su superficie está cubierta de numerosas papilas constituidas por celdas casi todas cuadrangulares. Las especies de este género viven adheridas a las rocas y al suelo; algunas de ellas son propias de las zonas montañosas, mientras que otras viven exclusivamente en las regiones cálidas como España, Africa del Norte, Asia menor, etc. Una de las especies más elegantes es la *B. [illegible]* en los terrenos silíceos de Europa. Son también notables la *Bartramia [illegible]*, la *B. [illegible]* y la *B. [illegible]*.

BARTRAMIDULA (de *Bartram*, n. pr.): f. *Bot.* Género de musgos que forma parte de la familia de las bartramiáceas, de la tribu de las briáceas. Las flores son hermafroditas, las masculinas no presentan nada de particular. [illegible] El esporangio [illegible]

[illegible]

la base, rectos despues, se ramifican por debajo de la flor que es terminal. Sus hojas, rectas a lo largo de los ejes, á excepción de la punta que se desvia más ó menos oblicuamente, son todas comprimidas del mismo lado; en general lanceoladas, denticuladas y de un verde pálido, tienen las superficies cubiertas de pequeñas asperezas; sus nervios descansan por debajo de su vértice, son de un tejido bastante flojo, formado de células rectangulares pasando en algunos sitios á la forma exagonal. Se conocen todavía pocas especies y entre éstas una sola europea, propia de las Islas Británicas. La carencia de estrías en la cápsula, la falta de peristomo y el grosor de los esporos, distinguen muy bien el género de que se trata, de las bartramias; se diferencian también por su aspecto que recuerda muchísimo el de algunas especies del género *Philonotis*.

BARTRAMIEAS (de *bartramia*): f. pl. *Bot.* Familia de musgos colocada por M. Schimper en la tribu de las briáceas. Son plantas vivaces que se ramifican por debajo del vértice sin que la sucesion de los ejes pase por lo general de la segunda generacion. Las hojas, dispuestas en cinco ú ocho filas, son ovales ó lanceoladas y hasta subuladas, provistas de una nervosidad de caras papilosas y formadas de células exagonales ó rectangulares hacia su base, cuadradas y más pequeñas hacia el vértice. Las flores son hermafroditas ó unisexuadas, y en este último caso unas veces monoicas y otras dioicas. Las flores masculinas están casi siempre en forma de disco rara vez gemmiformes. La cubierta es muy pequeña y en forma de capuchon, cae muy pronto. La cápsula es completamente esférica, provista de un cuello poco desarrollado que falta con frecuencia y está suspendido sobre un pedúnculo. La superficie está marcada con estrías que se pronuncian más y más por la desecacion, algunas veces sin embargo es lisa. El opérculo es pequeño, ordinariamente mútico. No se ve anillo. El peristomo, que falta rara vez ó es simple, se manifiesta doble en casi todos los géneros y se distingue por la presencia en la fila interna de procesos aquillados, bífidos de divisiones divergentes, entremezclados habitualmente con pestañas poco diferentes. Las plantas de esta familia son en general notables por la elegancia de sus formas y algunas de ellas están muy esparcidas. Los géneros *Bhartramia*, *Philonotis* y *Conostomum* son los más importantes del grupo.

BARTRINA (JOAQUIN MARÍA): *Biog.* Escritor español. N. en Reus en el día 26 de abril del año 1850. M. en Barcelona el 4 de agosto de 1880. «Coged el espacio que media entre estas dos fechas, escribia un biógrafo del poeta pocos meses después de la muerte de éste, y en el orden fisiológico, llenadlo con el proceso regular de un desarrollo, cohibido, en el momento crítico, por una tisis que no paró hasta matar; llenadlo en el orden moral, antes, con el suave idilio de un amor en que, para más que el hombre, entrara el soñador y el poeta y que la muerte selló con prematuro beso, – luego, con las algaradas de otros amores más tempestuosos, – siempre con las expansiones del más acendrado de los cariños hacia su familia y sus amigos; llenadlo, por fin, en el orden de la inteligencia, con una febril comezón de escudriñarlo todo, y un afán implacable de atesorar conocimientos para derrocharlos luego en muchas y originales improvisaciones, y tendreis un trasunto fiel de lo que fué Bartrina.» Así se expresa en el prólogo de las obras en prosa y verso de don Joaquin María Bartrina, el señor D. J. Sardá, encargado de recogerlas y coleccionarlas.

Otro escritor catalán, D. V. Almirall, dice del autor de *Algo*. «Bartrina era una personalidad completa, y no puede mirársela en detalle. Su carácter distintivo era la armonía de facultades. No concebia la ciencia sin que la acompañara la poesía, ni estimaba la poesía sino ostentaba base científica. Ponía en igual nivel el genio y el talento, el sentimiento y la idea..... Bartrina era trasunto fiel de nuestro siglo. Su vida fué la lucha constante entre el deseo sin límites y la limitacion de nuestros medios..... Todos los grandes ideales constituian el deseo de Bartrina. El amor, la ciencia, el progreso le inspiraban sentidos acentos; pero luego que fijaba en la realidad su mirada escrutadora, se apoderaba de él el desaliento, y lo expresaba en una frase, en una palabra á veces. Sus imprecaciones, empero, aun las más enérgicas y desesperadamente negativas no tienen nunca hiel. No parece sino que fuera solo testigo y no actor en las grandes luchas de la humanidad, en los grandes problemas que ha planteado nuestro siglo.»

Dos libros nos han quedado de Bartrina: una coleccion de poesías que con el título de *Algo* publicó en vida su autor, y otro titulado: *Obras en prosa y verso, escogidas y coleccionadas* por D. J. Sardá.

BARTSCH: *Geog.* Río del N. E. de Alemania; nace en la prov. de Posen, Prusia, cerca de la frontera de Polonia, y desagua en el Oder, á 14 kms. de Glogau; 175 kms. de curso.

– BARTSCH (ENRIQUE): *Biog.* Sabio aleman. N. en Kœnigsberg el 26 de febrero de 1667. M. el 25 de junio de 1728. Despues de haber estudiado en su ciudad natal Teología, Derecho, Filosofía y Lenguas orientales, recorrió la Alemania, la Holanda, la Italia, la Suiza, la Hungría y la Bohemia. De regreso á Kœnigsberg, sucesivamente fué abogado y secretario y director de los archivos de la municipalidad. Dejó una interesante relacion de sus viajes que se encuentra manuscrita en la Biblioteca de Kœnigsberg.

– BARTSCH (JUAN): *Biog.* Médico alemán de la primera mitad del siglo XVIII. Fué amigo de Linneo y Boerhaave, que le comisionaron para hacer un viaje á Surinam, para estudiar las producciones de su suelo. La insalubridad del clima y los disgustos y contrariedades que sufrió en su expedicion ocasionaron su muerte. Dejó una obra titulada: *De calore corporis humani hydraulico* (Leyden, 1737), en que el autor atribuye la producción del calor animal á la frotación de los líquidos contra las paredes de los vasos que los contienen. Linneo, en memoria del sabio aleman, dió el nombre de *Bartsia* á una familia de las Rinantáceas.

– BARTSCH (J. ADAM DE): *Biog.* Dibujante y grabador austriaco. N. en Viena en 1757. M. en la misma ciudad el 21 de agosto de 1820. Fué individuo de la Academia de Bellas Artes y archivero de la Biblioteca imperial. Sus obras ascienden á más de quinientas láminas, tanto al agua fuerte como al buril, de las cuales algunas son muy raras. De ellas hizo un hijo del autor un excelente catálogo impreso en Viena en 1818. J. Adam de Bartsch dejó varias obras doctrinales sobre su arte, entre las que se distingue la que lleva por título: *El Pintor grabador* (Viena, 1803-1821, 21 vol. en 8.º).

– BARTSCH (CARLOS FEDERICO): *Biog.* Filólogo alemán. N. en Sprottau (Silesia) en el día 25 de febrero de 1832. Se dedicó muy joven al estudio de las lenguas romanas y germánicas. Visitó las bibliotecas de Berlín, la Haya, Londres, Oxford, París é Italia para estudiar en ellas los manuscritos provenzales. Desde 1871 es profesor de filología alemana y romana en la Universidad de Heidelberg. Los trabajos de Carlos Federico Bartsch sobre literatura provenzal forman una serie de muchísima importancia, y única en Europa. Los biógrafos mencionan entre ellos los titulados: *Chrestomathia provenzal; Monumentos de literatos provenzales; Chrestomathia del francés antiguo desde el siglo octavo al décimo quinto*, con gramática y glosario. Sus trabajos sobre la *Canción de los Nibelungos* y el poema de *La Plainte* son verdaderos prodigios de perseverancia en el trabajo y de sagacidad en la investigacion. Son muchísimas las obras que en este género ha publicado Bartsch, pero sobran las citadas para justificar la fama envidiable de que goza.

BARTSIA (de *Bartsch*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Escrofulariáceas, tribu de las Eufrasieas, que ha dado su nombre al grupo de las Bartsieas. Sus flores tienen un cáliz tubuloso ó campanulado y cuadrífido, una corola con dos labios, el superior en forma de casco cóncavo, entero ó marginado en el vértice, de bordes no recogidos, el inferior de tres lóbulos rectos ó inclinados con un paladar ordinariamente convexo. Los estambres situados en la concavidad del casco son didínamos con anteras de celdas mugronadas ó alguna rara vez múticas. El estilo tiene su remate obtuso, ordinariamente globoso y algunas veces provisto de un pequeño lóbulo posterior. El fruto es una cápsula oval ú oblonga, comprimida, de placentas delgadas, cargada de gran número de semillas transversales, ovoides, provistas de alas ó lados longitudinales. Son hierbas de hojas opuestas, dentadas ó serradas, las superiores ordinariamente [illegible]. Sus flores están dispuestas en espigas terminales. Se conocen 27 especies propias de las montañas de los dos mundos.

BARTSIEAS (de *bartsia*): f. pl. *Bot.* Grupo de Escrofulariáceas de numerosas semillas transversales [illegible], una [illegible] al lado del hilo; [illegible] y de anteras oblicuas ó transversales, ordinariamente mugronadas ó aristadas y de [illegible]. Comprenden los géneros *Phtheirospermum*, [illegible], *Eufragia*, *Trixago*, [illegible], *Euchroasia*.

BÁRTULO: *Biog.* Jurisconsulto italiano. N. en 1313 en Sasso Ferrato (Umbría). M. en Perusa en 1356. Los nombres de Cujas y de Bártulo se han citado con frecuencia juntos, aunque se pueda explicar satisfactoriamente [illegible], pues además de pertenecer á diversa escuela y á época diferente, el uno vivió en Italia y el otro en Francia y sus trabajos son de carácter completamente distinto. Bártulo era hijo de Francesco Bonaccorsi, aunque sin fundamento alguno se ha pretendido por algunos que era bastardo de Pietro Minoviti. Estudió con Cino, Butrigerio y Reiner, y despues de haber ejercido algun tiempo la magistratura en Todi primero y en Perusa luego, se consagró más tarde á la enseñanza del Derecho en esta última ciudad y en Pisa. El éxito que alcanzaron sus lecciones fué tanto, que el emperador Carlos IV le encomendó varias comisiones importantes y pidió su concurso para la redaccion de la *Bula de oro*. Bártulo escribió sobre diversas partes del Derecho, y poseia profundos conocimientos del griego, del hebreo, de teología, geometría y cuantos estudios estaban en boga en su tiempo. En sus obras se encuentra la más delicada sagacidad y la más vasta erudicion, si bien algunas veces cae el autor en puerilidades propias de la época en que escribia. Dumolin le llama el *primero y el más afinado de los intérpretes del Derecho*. Muchas de sus obras sirvieron en siglos posteriores de texto en las más famosas universidades, siendo en los siglos XV y XVII libro obligado entre nuestros estudiantes de Salamanca y Alcalá. Las obras de Bártulo fueron impresas: en Lyon, 1544; en Turín, 1577; y en Venecia, con notas de J. Ancellus, de Botisse y de Pedro Mangrelle en 1590.

BÁRTULOS (de *Bártulo*, famoso jurisconsulto italiano del siglo XIV; y de ir muy pertrechados con sus libros los estudiantes, se aplicó la voz á otros objetos): m. pl. fig. y fam. Enseres que se manejan.

– COGER, LIAR, TOMAR, LOS BÁRTULOS: fr. fig. y fam. Arreglarlo todo para hacer una mudanza ó un viaje.

> Averigüé la fonda donde paraban, é inmediatamente *tomé los* BÁRTULOS y me trasladé allá con la esperanza de tratar á aquellas señoras.
>
> TRUEBA.

– PREPARAR LOS BÁRTULOS: fr. fig. y fam. Disponer los medios de ejecutar alguna cosa.

> Toque la orquesta un momento,
> Interin que yo *preparo*
> *Mis* BÁRTULOS, y comienzo
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

BARÚ: *Geog.* Isla correspondiente al Estado de Bolívar (Colombia), sit. cerca de la costa en el mar de las Antillas, al S. de Cartagena é inmediata á Bocachica. Se llamaba antes Bohome. Comprende los dist. de Barú y Santa Ana. El dist. de Barú tiene 1100 habits. y fué capitanía de guerra durante muchos años.

BARUANGA: *Geog.* Lugar en la prov. de Capiz, isla de Panay, Filipinas, dependiente de Ibajay.

BARUC. *Biog.* Uno de los doce profetas menores de Israel. Baruc, que en hebreo significa *bendito*, fué hijo de Nesi y discípulo de Jeremías, quien le dictaba sus profecías, para que hiciese su lectura en el templo delante del pueblo. Habiendo huido á Egipto su maestro, le acompañó en su viaje.

Murió Baruc en Babilonia, donde vivió bastante tiempo y aunque no consta la época fija de su muerte, debió ser en el siglo V antes de Jesucristo.

En la Biblia existe un libro que llaman de Baruc y que á lo menos en un capítulo no le corresponde; en él es representado el profeta como habitante de Babilonia, cuando los caldeos entra-

ron á sangre y fuego en Jerusalén. Aparentes inexactitudes que tiene y diferentes pasajes parecidos á los de libros escritos en fecha muy posterior como el de Nehemías y Daniel, han hecho dudar de su autenticidad, tanto que ni los judíos ni varios Padres de la Iglesia le dan mucho crédito.

Además, este texto se perdió lo que fue escrito originalmente en griego, siendo obvio que si lo hubiese [illegible] Baruc lo hubiera redactado en hebreo.

BARUCA (del célt. *barad*, engaño, fraude): f. [illegible] Enredo, maraña, artificio de que se usa para estorbar ó impedir el efecto de alguna cosa.

...Los del Infante metían otras BARUCAS sobre esto, é se vino á tratar de las armas, etc.

B. GÓMEZ DE CIUDADREAL.

BARUCCO (JAIME): *Biog.* Pintor de la escuela veneciana. N. en Brescia en el segundo tercio del siglo XVII. La fecha de su muerte se ignora. Siguió las huellas de Palma y conservó, puede decirse, [illegible] en sus cuadros. En las iglesias de Brescia es donde se conservan la mayor parte de sus obras. Entre ellas sobresalen: los *M*[illegible], en Santo Domingo; *El infierno*, en [illegible] y un [illegible] *del Calvario*, en la Misericordia.

BARUCHELLA: *Geog.* Ayunt. al que está agregada la aldea de [illegible], en el dist. de [illegible], prov. de Rovigo, Veneto, Italia; 4500 habits.

BARUD: [illegible] el veneno y principio nombre de la pólvora.

BARUFFALDI (JERÓNIMO): *Biog.* Poeta y literato italiano. N. en Ferrara el 17 de julio de 1675. M. el 1.° de abril de 1755. Vistió el traje [illegible] en 1700, y habiendo obtenido un [illegible] beneficio en la catedral de Ferrara, pudo consagrarse al estudio; muy pronto fué conocido en todas partes por sus trabajos. No obstante, tuvo que interrumpir estos durante dos años, tiempo que vivió en el destierro. A su regreso á Ferrara, se vió colmado de honores, y [illegible] había sido profesor en la Universidad, vicario general del arzobispado de [illegible], canónigo de la catedral de Ferrara, arcipreste de [illegible] Cento, etc. Sus [illegible] llevan estos títulos: [illegible]

BARUFFI (JOSÉ FELIPE): *Biog.* [illegible] N. en [illegible] hacia principios del presente siglo. Ha recorrido [illegible]

[illegible]

BARULLO (del ital. *barullo*, regatón ó revendedor; por la idea de vender ó meter á barato): m. fam. Confusión, desorden, mezcla de gentes ó cosas de todas clases.

En medio de este BARULLO
Es tal la confusión
Aun [illegible]...

BRETÓN DE LOS HERREROS.

BARUNDA (en ing. *Barunda* ó *Barraunda*): *Geog.* Principado en el Bandelkand, región N. del Indostán central; 7100 kms.² y 24000 habits. Está bajo el protectorado de Inglaterra. La cap. es la ciudad del mismo nombre.

BARUTA: *Geog.* Municipio en el dist. de Petare, est. de Guzmán Blanco, Venezuela.

BARUTEL (GREGORIO DE): *Biog.* Trovador provenzal. N. en Villafranca de Lauragais en 1620. M. á fines del siglo XVII. En 1651 ganó el premio en los Juegos florales de Tolosa con un poema sobre el juego del *lansquenet*. Con él publicó sus primeros ensayos poéticos con el título de: *El Triunfo de la Eglantina* (Tolosa, 1651).

BARVALLA (en ing. *Barwalla*): *Geog.* C. del dist. de Ahmedabad, presidencia de Bombay, península de Kattiavar, Guyerate, Indostán occid. [illegible] Hay otra c. del mismo nombre en la prov. inglesa de Hariana, gob. del Penyab, Indostán sept.

BARVANI (en ing. *Barwani*): *Geog.* Principado rayputa del Indostán central, cerca de la orilla izq. del río Nerbada; está muy poco poblado.

BARVAS: *Geog.* Ayunt. en la isla Levis, la más sept. de las Hébridas, perteneciente al condado de Ross, Escocia; 5000 habits. Rodeado de la isla, en cuya desembocadura está la aldea de Barvas, cap. del ayunt.

BARVA SAGAR (en ing. *Barwa Sagar*): *Geog.* C. del dist. y prov. de Jhansi, Bandelkand, región sept. del Indostán central; 6300 habits. En sus inmediaciones hay un gran lago [illegible] contiene un dique gigantesco de 1 km. de largo, 10 á 15 m. de ancho y 12 m. de alto.

BARVELA: *Geog.* Río en la prov. de la Coruña; nace en territorio de la felig. de San Juan de Casares, entra en la de San Martín de Cerdido, y desemboca en el mar cerca del puente de Porto de Cabo, inmediato á la ría de Cedeira. Abundantes y excelentes truchas.

BARVELAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de [illegible], ayunt. de [illegible], p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 15 edifs.

BARWALDE: *Geog.* Lugar del círculo de [illegible], presid. de Francfort del Oder, prov. de Brandeburgo, Prusia, cap. de un pequeño país del mismo nombre; 3800 habits. Célebre por el tratado de 23 de enero de 1631 entre Gustavo Adolfo y Francia.

BARWICK (PEDRO): *Biog.* Médico inglés. N. en Wetherslack, en el Westmoreland, en 1619. M. en Londres en 1705. Estudió en la Universidad de Cambridge y fué médico de cámara de Carlos II. Publicó una obra titulada: [illegible] Tradujo al latín la vida de [illegible] (Londres, 1671).

BARWOOD: *Bot.* y *Tecn.* Materia colorante [illegible] al sándalo. [illegible]

BARY [illegible]

[illegible]

talista alemán. N. en Francfort sur-Mein, en el día 26 de enero de 1831; siguió la carrera de medicina en las universidades de Heidelberg, Marburgo y Berlín y graduado de Doctor ejerció la profesión en su ciudad natal; pero arrastrado por su afición á las ciencias naturales y sobre todo á la botánica, se consagró por completo al estudio y después á la enseñanza de esta ciencia en la cual llegó á ser una verdadera especialidad europea. Entre las muchas obras que sobre esta materia ha escrito, son las más notables: [illegible] á más de estas ha publicado [illegible], etc.

BARYE (ANTONIO LUIS): *Biog.* Escultor francés. N. en París en 24 de septiembre de 1795. M. en París también, en el día 26 de junio de 1875. A la edad de 13 años entró en el taller de Fourier, grabador en acero y joyero además, y al lado de Fourier aprendió perfectamente este arte. Sirvió algunos años en el ejército, y después de la capitulación de 1814, tornó á su oficio de joyero. Estudió al propio tiempo dibujo, modelado, y tomó parte en los grandes concursos de la Escuela de Bellas Artes, obtuvo solamente una mención honorífica por sus grabados y dos segundos premios por sus esculturas. En 1848 y 1851, llamado por el ministro Ledru Rollin, desempeñó el cargo de conservador de los Yesos y [illegible] de los modelados en el Museo del Louvre. Las obras de Barye son tan numerosas que la mención de sus escultores llenaría muchas páginas; sus bronces están algunas que han obtenido gran aceptación entre los inteligentes, y premios en diversas exposiciones y aun los honores de ser adquiridas por el Estado; entre estas [illegible] *El* [illegible]. Este grupo, considerado como una de las obras maestras del autor, se halla colocado en el Jardín de las Tullerías. [illegible] modelo en yeso que adquirió el Estado y que fué fundido después en bronce; *Teseo* [illegible] *Minotauro*; *Santa Clotilde*, y otras muchas. Barye obtuvo medalla de segunda clase en 1831, y en 1855, la única gran medalla de honor otorgada por el Jurado á los bronces de arte. Era oficial de la Legión de honor desde 1855.

BARZAGHI (ANTONIO): *Biog.* Pintor suizo. N. en Lugano el 1845. Estudió el arte en Milán, Florencia y Venecia, se dedicó muy pronto á los cuadros de género y en los retratos, y brilló más tarde en la pintura de grandes composiciones murales (iglesia del Espíritu Santo en Triest[e], [illegible]) Entre estas últimas se citan los titulados: [illegible] en el Museo de Basilea, [illegible]. Su obra más importante es la pintura al fresco de la iglesia reformista de Horgen (1875, orillas del lago de Zurich); *M*[illegible] *pueblo las* [illegible], que ha conseguido gran fama en Suiza.

BARZAMEDELLE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Miguel de Lebosende, ayunt. de Leiro, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 37 edifs. || Lugar en la felig. de San Vicente de Vieite, ayunt. de Leiro, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 22 [illegible]

BARZANA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Doriga, ayunt. de Salas, p. j. de B[illegible] [illegible] Belmonte, prov. de Oviedo; 24 edifs. || Lugar en [illegible] Eulalia de [illegible]

BARZANA (LA): *Geog.* Lugar en la felig. de [illegible]

Santa Eulalia de Colloto, ayunt., p. j. y prov. de Oviedo; 14 edifs.

BARZANALLANA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Navelgas, ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 33 edifs.

BARZANALLANA (*Marqués de*): *Biog.* Véase GARCÍA BARZANALLANA.

BARZANAS (LAS): *Geog.* Lugar en la felig. de San Miguel de Quiloño, ayunt. de Castrillón, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 70 edifs.

BARZELLOTTI (SANTIAGO): *Biog.* Poeta y escritor italiano. N. en Florencia en el año 1841. Estudió en el Instituto de su ciudad natal y en el Liceo Dante, adquiriendo singular desenvoltura para escribir prosa y versos latinos. Algunas poesías de su niñez fueron muy celebradas y anunciaban ya lo que sería Barzellotti en la madurez de sus facultades: estudió después Letras y Filosofía en la Universidad de Pisa y en la Escuela Normal Superior; sus temas para el doctorado *Nicolás Maquiavelo*, y *Doctrinas filosóficas de Cicerón*, le valieron el honroso título de profesor en el establecimiento mismo del cual acababa de ser alumno. Barzellotti, que ha sido y es poeta y crítico muy notable, figura, sin embargo, entre los sabios de Europa en concepto de filósofo y este concepto es lo que da carácter propio a su personalidad: discípulo, durante muchos años, del célebre Augusto Comte, pareció por algún tiempo que se hallaba por completo identificado con las doctrinas de su maestro, pero pronto se le vió inclinarse al Positivismo inglés y a las doctrinas de Schopenhauer. En sus explicaciones universitarias, que duraron más de doce años, de 1867 a 1878, confirmó la opinión de que, en medio de su independencia de juicio, se inclinaba al método ciceroniano. Este método tiende a ser esencialmente socrático é inductivo dirigido muy especialmente a formar en los jóvenes el hábito de la observación precisa y segura de los hechos internos que, por sí sola, constituye el fundamento de toda ciencia moral. Dió por eso naturalmente gran parte en sus lecciones á los principios de la psicología, guiado especialmente por los filósofos modernos, alemanes (empezando por Kant) é ingleses. Tratando después de la ética, ponía singular cuidado para inculcar en el espíritu de sus discípulos un alto concepto del deber absoluto y de la autonomía de la voluntad. Es Barzellotti indudablemente, y así lo reconocen sus mismos compatriotas, uno de los más doctos escritores de filosofía con que hoy cuenta Italia: su cultura filosófica y literaria se completan recíprocamente; sus profundos conocimientos de griego, latín y de la mayor parte de los idiomas modernos de Europa le dan siempre ventaja sobre sus colegas. Hasta en sus poesías se revela como filósofo y pensador. Las obras más notables de Barzellotti, á más de las que ya quedan citadas sobre Maquiavelo y la filosofía ciceroniana, son las siguientes: *Cuatro sonetos* (de Silvia); *La literatura y la revolución en Italia antes y después de* 1848 *y* 1849 (obra escrita por el mismo autor en alemán y en italiano); *Espíritu de Miguel Ángel Buonarroti*; *Retrato moral y material de la dama muerta* Elena Mantellini; *Sobre el nuevo tomas de Literatura y de Filosofía*; *La Moral en la Filosofía positiva* (obra que fué traducida al inglés); *De las formas principales que, en el desenvolvimiento histórico de la Filosofía, se presenta el problema de la libertad humana*; *La crítica del conocimiento y la metafísica según Kant*; *Estudios sobre Schopenhauer*.

BARZO (Probablemente metátesis por *brazo*): m. ant. *Mar.* Madero que hace bordo en escotilla. Usáb. m. en plural.

BARZÓN (aum. de *barzo*): m. *Agr.* Anillo de hierro, madera ó cuero por donde pasa el timón del arado con el yugo.

BARZÓN: *Min.* Soga de esparto, con un ojal en un extremo y un nudo en el otro, que sirve para asegurarse mejor al cintero las personas que bajan suspendidas de él, para lo cual se la coloca á manera de banda.

BARZÓN (Forma cacográfica que desde la primera edición de su Diccionario viene autorizando la Academia, en vez de) VALSON. V.

BARZONEAR (Forma cacográfica que desde la primera edición de su Diccionario viene autorizando la Academia, en vez de) VALSONEAR. V.

BARZONI (VÍCTOR): *Biog.* Publicista italiano. N. en Lonato el 1768. M. en 1829. Adversario decidido de la Revolución francesa, publicó en 1794 su folleto: *El Solitario de los Alpes*, en el que ataca el citado movimiento político. Indignado contra el general Bonaparte, que había invadido la península italiana, dió a la imprenta su escrito: *Los romanos en Grecia* (1797), por el que Napoleón quiso prenderle y castigarle con la pena marcada a los asesinos. Refugiado en Toscana y luego en Milán, imprimió sus *Revoluciones de la República Véneta*, libro que, traducido al inglés, obtuvo extraordinaria acogida en la Gran Bretaña. En Malta, á donde emigró más tarde, siguió combatiendo a Napoleón en el periódico: *El Cartaginés*. De regreso a Milán, hizo aparecer (1814) sus *Descripciones*. Fué también autor de las obras tituladas: *La República francesa* (Venecia, 1799) y *Motivos de la ruptura del tratado de Amiens* (Malta, 1804).

BARZOQUE: m. fam. Diablo, demonio, Patillas, Barrabás, ó cualquiera de las demás denominaciones que en estilo jocoso se suelen dar al espíritu maligno.

BAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Olot, prov. y dióc. de Gerona; 1763 habits. Sit. a la izquierda de la carretera de Olot a Vich, al pie de la montaña Murriá. Terreno llano fertilizado por los ríos Fluvia y Ridaules; cereales y frutas; cría de ganados, especialmente de cerda; fab. de tejidos de lana.

BAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Goyanes, ayunt. y p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 9 edifs.

– BAS: *Geog.* V. BAYA.

– BAS: *Geog.* V. BARZ.

– BAS (PEDRO): *Biog.* Escultor español. N. en Valencia á mediados del siglo décimoséptimo; no se sabe cuándo murió. Aunque sus biógrafos lo consideran también como músico, es lo cierto que, en concepto de tal, nada suyo ha llegado hasta nuestra época. De sus trabajos de escultura se conservan aún y son muy celebradas: una *Santa María Magdalena*; un *Santo Cristo*; una *Santa Mónica* y algunos otros santos y santas, asuntos predilectos de este artista.

BASA (V. BASE): f. Parte inferior de las tres de que consta una columna ó pilastra, y también la inferior del pedestal: sobre ella carga inmediatamente la caña de la primera ó el dado del segundo.

> ... las BASAS, columnas, cornisas, arquitrabes, frisos y demás partes de que se compone la fachada, etc.
>
> QUEVEDO.

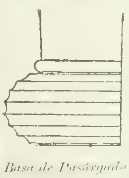
> En Linares en casa de Montaño estuvo una estatua de mármol blanco, y ahora no queda más que la BASA de mármol azul con este título: etc.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

– BASA: fig. Principio y fundamento de cualquier cosa.

> Son espejos donde se mira la honestidad, la católica doctrina, la singular prudencia, y finalmente la humildad profunda, BASA sobre quien se levanta todo el edificio de la bienaventuranza.
>
> CERVANTES.

> Venía Hernán Cortés deseoso de saber el estado en que se hallaban las cosas de la Vera Cruz, por ser la conservación de aquella retirada una de las BASAS principales sobre que se había de fundar el nuevo edificio de que se trataba.
>
> SOLÍS.

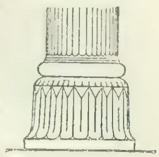
– SENTADA LA BASA, Ó ESTA BASA: loc. fig. y fam. Sentado el principio, ó este principio; sentadas estas premisas; esto supuesto. Algunos sustituyen, hablando y escribiendo, la palabra *baza* a *basa*, como lo hace la Academia; pero semejante sustitución es menos conveniente.



Basa de Pasárgada

– BASA: *Arq.* La basa varía en su forma con los órdenes, países y épocas, pero casi siempre es más ancha que alta.

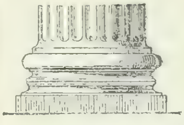
En los monumentos del Asia antigua se encuentra la basa de la columna con formas que anuncian ya las griegas. La *fig. adjunta* es la basa de una columna encontrada en Pasárgada, en que el toro está separado del fuste por un astrágalo, y en Persépolis se han hallado basas análogas á las jónicas de disposiciones variadas; unas colocadas sencillamente sobre un doble plinto, otras superadas por una campana ó flor de loto invertida con hojas pendientes que caen sobre un plinto circular (*Fig. adjunta*) á la manera de las columnas egipcias.



Basa de Persépolis

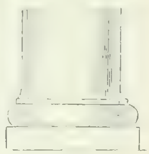
En los antiguos monumentos del Egipto se presentan ejemplos de basas que no son más que un zócalo ó un toro que forma el asiento de las columnas.

Los griegos no ponían basa al orden dórico, y la caña de la columna arrancaba directamente del suelo ó del estilóbato, y al orden jónico se le daba la *basa ática ó aticurga*, ó bien la llamada jónica. La primera se componía de dos toros separados por una escocia comprendida entre dos filetes, y el toro inferior se apoyaba en el suelo, pues el aditamento del plinto lo hicieron los romanos. La basa jónica propiamente dicha se compone de escocias acopladas por filetes, superado todo por un toro. (*Fig. anterior*). El orden corintio no tenía basa especial en los edificios griegos; la aticurga, sin plinto, es la que se ve en el monumento de Lisícrates.

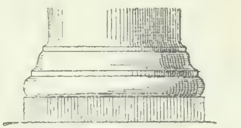


Basa jónica

Los romanos añadieron a las basas griegas, ligeramente modificadas, la *toscana*, que comprende un toro, un filete y una apófige. (*Fig. adjunta.*) En el orden dórico el toro lleva encima un astrágalo; pero los romanos dieron a este orden basas de perfiles muy variados, como la del Coliseo (*Fig. siguiente*), y otras veces suprimieron la basa á la manera de los griegos. Formaron también las basas *corintia* y *compuesta*, combinando la jónica y la ática según se ve en la primera figura de la página siguiente.

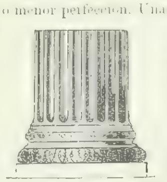


Basa toscana



Basa del Coliseo

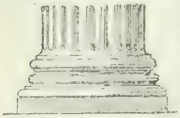
La Arquitectura cristiana tomó las basas de los monumentos clásicos ó las imitó con mayor ó menor perfección. Unas veces se suprimieron, y otras se duplicaron ó se asentaron sobre pedestales sencillos ó dobles, según lo exigían las condiciones de la construcción. En el segundo período románico quedó como dominante la *ática* con adornos propios del estilo.



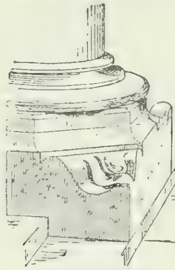
Basa corintia

En el tercer período son todas las basas muy caprichosas y variadas; las más sencillas se reducen a un simple ábaco invertido, guarnecidas las aristas con un junquillo, y otras, al contrario, forman como un capitel invertido. Algunas recuerdan la toscana, y se componen de un toro más ó menos aplanado, a veces tanto, que degenera en un simple chaflán colocado sobre un plinto cuadrado, y la mayor parte son imitaciones de la ática con los toros muy prominentes, desprovistas de apófiges, de filetes y hasta de las escocias. Esta escocia aparece en otras muy profunda y ...

toro superior, formando entre los dos una especie de talon: lo mismo sucede con el toro inferior, que en unas está reducido á un cuarto bocel ó cuarto de elipse, mientras en otras aparece mucho más desarrollado que el superior. El plinto participa también de esta diversidad de formas, y tan pronto es poco elevado, como tanto que se le puede mirar como un verdadero zócalo, el cual se une á veces con el plinto por un glacis *(Fig. siguiente)*. Hallase de ordinario en los

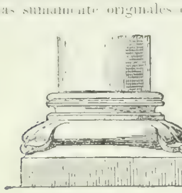


Basa compuesta



Basa románica

triangulos mixtilíneos que resultan en las esquinas del plinto por la inscripción del toro inferior una bola, una hoja, un animal fantástico ó un objeto pequeño á manera de *garras* ó patas que aseguran la columna. *(Fig. siguiente.)* Hay basas de formas sumamente originales como las que



Basa románica

imitan una serie de ladrillos sobrepuestos de mayor á menor.

Las del primer periodo ojival pueden subdividirse en dos épocas distintas. Las de la primera difieren poco de las anteriores y conservan el elemento de la ática, y las de la segunda disminuyen en altura y aumentan en extensión ó anchura, aplastándose los toros tanto, que el inferior llega á hacerse casi imperceptible, al paso que se extiende y sobresale del plinto, hasta [illegible] en la curva convirtiéndose la escocia en una garganta profunda, de estrecha [illegible]. Los plintos son por [illegible]

[illegible]



[illegible]

ra A B.) Los plintos degeneran en pedestales, y aparecen siempre muy altos en los haces de columnas, situados á distintas alturas, y atravesándose ó mezclándose unos con otros.

En la época del Renacimiento se volvió á las antiguas formas, mas sin imitarlas servilmente, y la mayor parte de los arquitectos de entonces dieron al orden dórico la basa ática. Después se han dictado reglas para la adaptación de las basas á los diversos órdenes, pero son puramente convencionales, y sólo el gusto del artista y el caracter que quiera imprimir á sus obras es lo que ha de dar la pauta en la aplicación mas ó menos estricta de tales reglas.

– BASA: *Geog.* Río de la prov. de Huesca, en el p. j. de Jaca; nace en la pardina de Lamosa, cerca de Fanlo y desagua en el río Gallego.

BASABE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valdegovia, p. j. de Amurrio, prov. de Álava; 37 edificios. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Nuevefuentes, ayunt. de Touro, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 18 edifs.

– BASABE (VICENTE): *Biog.* Escultor español. Son ignorados los pormenores de su vida: brilló á mediados del siglo décimoséptimo. Existen de este artista en muchos templos de España retablos y estatuas de mucho mérito á juicio de los inteligentes.

BASABURÚA MAYOR: *Geog.* Valle con ayunt., formado por los pueblos de Aizaron, Arrarás, Beramendi, Bernete, Erbiti, Garzaron, Ichaso, Igoa, Jaunsarás, Jaben, Oroquieta y Udabe, p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 1 490 habitantes. Sit. al N. O. de Pamplona. Terreno escabroso; cereales, castañas y legumbres; cría de ganados; minas de hierro y ferrerías. Jaben es la cabeza del ayunt.

– BASABURÚA MENOR: *Geog.* Valle en el p. j. de Pamplona, prov. de Navarra. Comprende los pueblos de Arano, Areso, Beinza-Labayen, Erasun, Ezcurra, Goizueta, Leiza y Saldías.

BASADA (de *basa*): f. Aparato armado en la grada debajo del buque, para botarlo al agua.

El aparato de lanzamiento empleado hasta hace pocos años en España y en Francia, es el conocido con el nombre de BASADA de trincas ó armamento.

COMERMA.

BASADIGA: *Geog.* Ribera en la prov. de Cáceres, p. j. de Hoyos; nace en la falda oriental de la sierra Malbana, y desagua en el río Eljas.

BASADONA (PEDRO): *Biog.* Cardenal italiano. N. en 1617. M. el 26 de septiembre de 1684. Se le debe una buena traducción italiana de las *Epístolas de Séneca* (Venecia, 1703).

BASADRE: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Basadre, ayunt. de Golada, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 17 edifs. V. SAN ESTEBAN Y SANTA MARÍA DE BASADRE.

BASADROA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Eidian, ayunt. de Golada, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 49 edifs.

BASAITI (MARCO): *Biog.* Pintor de la escuela veneciana. Floreció á mediados del siglo XVI, y era hijo de padres griegos. N. en el Friul, pero pasó muy joven á Venecia, donde residió la mayor parte de su vida. Dejó numerosas obras en Padua y en Venecia, donde se admiran sobre todo la *Oración del Huerto*, cuadro pintado en 1510 y muy celebrado aun hoy, y la *Vocación de San Pedro*, que pasa por su obra maestra, y de la que existe una copia en tabla en la Galería de Viena. También son notables el *Descendimiento*, de la Abadía de Sexto, y la hermosa [illegible] que se conserva en la iglesia de San Pedro y San Pablo de Murano. Basaiti fué uno de los [illegible] de Giovanni Bellini. Sus figuras [illegible] Su colorido es agradable [illegible]

BASÁLTICO, CA: adj. [illegible]

BASALTINA [illegible]

BASALTITA [illegible]

BASALTO [illegible]

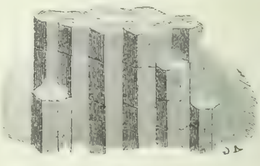
quitoide, resultante de la combinación de la plagioclasa con la augita, el olivino y la magnetita, con estructura traquitoide y con cierta cantidad de materia vítrea.

Las rocas basálticas forman una gran familia; todas ellas son compactas, de estructura homogénea, de fractura mate y de color negro ó azul muy obscuro. Su densidad es 3 y contienen próximamente 43 % de sílice, 5 de álcalis, 12 de cal, 9 de magnesia y 15 de óxido de hierro.

Los cristales antiguos que contienen las rocas basálticas son: anortita, labradorita, piroxeno, olivino, magnetita y accidentalmente ilmenita, apatito, melilita, picotita, y zircón. De todos los elementos el olivino es el que presenta consolidación más antigua.

La pasta del basalto está formada de microlitos de labradorita ó anortita, de augita y de magnetita. Según que domina la labradorita ó la anortita, se dividen los basaltos en *labradóricos* y *anórticos*. Y según las localidades y variaciones de composición y de estructura recibe los nombres de dolerita, mimosita, tefrina, galinacia, lava nefrítica, peridotita, nefilinita, frita, brecha, toba basáltica, peperino, wacka, trapp, puzzolana, etc., etc.

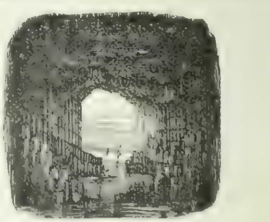
Las rocas basálticas son notables por la regularidad de sus formas y por la tendencia que ofrecen á dividirse en prismas, generalmente exagonales, cuyos ejes, rectos ó curvos, se presentan perpendiculares á las superficies de enfriamiento. La separación prismática de los basaltos es por lo tanto un fenómeno de retracción.



Basaltos

Los terrenos plutónicos siguen en su distribución la misma ley que los de sedimento, empezando los mas antiguos por hallarse muy esparcidos por la superficie del globo, y circunscribiéndose cada vez más á medida que son más modernos. Así es que la formación basáltica, lejos de ocupar vastas regiones como la granítica y traquítica, sólo se encuentra en determinados centros de erupción local y muy circunscritos ofreciendo por tanto poca importancia.

Como la formación basáltica, está compuesta de pocos elementos y afecta cierta regularidad en la composición y modo de presentarse, comunica á las regiones en que se encuentra un carácter orográfico singular. Dominado el elemento principal de este grupo, el basalto, por esa tendencia tan notable á las formas esferoidal y prismática, cuando se presenta en grandes masas, constituye montañas de pendientes muy ásperas, cortadas á pico, ofreciendo especies de



[illegible]

[illegible] coronadas por una meseta más ó menos plana.

Cuando la roca se halla en estado de descomposición [illegible] formar montañas redondeadas, y [illegible] partes del terreno ofrecen [illegible] [illegible] formas caprichosas, como de castillos [illegible]

[illegible] prismati[illegible] del basalto [illegible] en que se halla [illegible]

ciendo nombres especiales, como la *Calzada de los Gigantes* en Irlanda, *la Gruta de Fingal, la de los Quesos* en Dettnicht y otros muchos.

En Hungría y Silesia se presenta esta roca en forma de colinas aisladas, más ó menos redondeadas, coronadas por una meseta de escasa elevación, de 210 á 250 metros. En otros puntos y en especial en las islas de Java y Banda se halla muy desarrollada, llegando á constituir montañas de 2 á 3000 metros de altura.

La formación basáltica contiene algunos criaderos metalíferos de importancia, debiendo citar como el más notable el de plata de Joachimsthal, en Bohemia, que se explota en el basalto del período terciario.

En cabo de Gata se beneficia en varios puntos la galena argentífera, en Mazarrón el alumbre y el manganeso en el Garbanzal (Mijar).

El basalto ofrece muchas variedades, hijas unas de la estructura, tales como la porfiroidea, con cristales de labrador, llamada asimismo *Mimosita* granujienta, por otro nombre, *Dolerita*, en la cual los dos elementos componentes se hallan aparentes á simple vista como se observa en el monte Etna: compacta que es la más común, amigdaloidea, con pequeños glóbulos ó masas llenas de carbonato de cal: prismática globular esferoidal, descompuesta que es á la que generalmente se llama Wacka. También se llama, por las sustancias accidentales que ofrece, peridotífero, micáceo, piroxenífero, etc. Por último, encuéntranse como variedades, los conglomerados, las brechas y tobas, las cenizas sueltas ó aglutinadas, que representan los materiales arrojados en ciertas erupciones volcánicas.

El basalto constituye uno de los períodos eruptivos más importantes en la historia de las rocas volcánicas, siendo por regla general intermedia su posición entre las traquitas y las lavas. Su aparición pertenece al terreno terciario, observándosele en el horizonte eoceno, en Roma (Vicentino, Italia); en el mioceno, en la Colina de Gregorovia (Auvernia), y en las islas Columbretes; por último, en el plioceno, según demuestran los ejemplares de toba basáltica llena de fósiles pliocenos.

Con frecuencia, la aparición del basalto determinó profundas dislocaciones y fenómenos de metamorfismo muy curiosos, como puede observarse en las islas Cíclopes, en las que el basalto, llevando delante de sí á las arcillas pliocenas que constituyen el fondo del mar, entre Mesina y Catania, no sólo las convirtió en termantida, sino que el basalto mismo y ésta, ambos á dos, fueron impregnados de analcima en masa y en bonitos cubos.

Son tantas las localidades en que aparece el basalto, así en la Península como en el extranjero, que solamente deben indicarse las más importantes, que son, con las ya citadas al hablar de la estructura, el Vivarais y la Auvernia, en Francia; Colsena, cerca de Roma, algunos puntos en el Etna; y en España, Clot y Castelltollit, Cabo de Gata y Campo de Calatrava.

Las columnas de basalto, cortadas en porciones apropiadas al objeto, sirven para postes, guarda-cantones y hasta para construcción. También suele destinarse para la reparación de carreteras, aunque para ello no sea el material más á propósito por la facilidad con que se descompone. Según Breislak, en Venecia y Montpeller se empleó como materia primera para la fabricación de botellas. En estado de descomposición suministra arcillas y kaolines excelentes y tierra vegetal de buena calidad para cereales, según se observa en Almagro donde llaman negrizales á estos suelos.

El grupo basáltico es uno de los mejor caracterizados entre los plutónicos, tanto por la homogeneidad de las rocas que lo componen, que, en rigor, pueden referirse al basalto y á los productos de su descomposición, cuanto por las formas que afectan las montañas y los accidentes que ofrece el terreno.

La tendencia á las formas prismáticas y la consecuencia natural de esta descomposición, que se deja conocer por el aspecto de las montañas, generalmente planas, de escasa elevación é imitando calzadas, pavimentos y otros mil caprichos dominados siempre por superficies más ó menos planas, lo caracterizan perfectamente. Lo mismo que en el traquítico, sus materiales se presentan en estado compacto ó incoherente, constituyendo en el primer caso el basalto propiamente dicho, la basanita y otras rocas análogas en el segundo, los peperinos, las tobas basálticas, etc.

Estos suelen entrar á formar parte esencial de terrenos de sedimento, en capas regulares con sus fósiles propios, ocupando el fondo de los valles ó las faldas y el pie de las montañas basálticas. Aquéllos, por el contrario, se presentan en diques, filones y masas que atraviesan otros terrenos, ó en corrientes intercaladas en los estratos de formaciones marinas ó lacustres, adaptándose á sus accidentes, y dificultando con frecuencia el estudio de unos y otros.

La formación basáltica se enlaza íntimamente con muchas de las de sedimento de las cuales llega á formar parte, como se acaba de indicar. En sus inmediaciones las rocas demuestran haber sufrido alteraciones á veces notables; las calizas suelen hacerse cristalinas, y la hulla pierde parte de sus materias bituminosas, pasando á verdadera antracita. Este grupo no es rico en substancias minerales; debiendo citar tan sólo el peridoto entre las que se prestan á la explotación, destinándose á objetos de adorno como piedra fina.

BASAMENTO: m. *Arq.* Todo cuerpo que se pone debajo de la caña de la columna, comprendiendo basa y pedestal.

– BASAMENTO: *Arq.* Base ó fundamento de algún cuerpo ó edificio, especialmente si sirve de sostén á muros, pues si son columnas se denomina ESTILÓBATO (V.).

En los edificios del Renacimiento los basamentos tienen mucha importancia; suelen alcanzar bastante altura; se acusa su resistencia y vigor por almohadillados muy pronunciados, y á veces estaban calados con vanos que servían para alumbrar dependencias bajas de servicio.

BASÁN: *Geog. ant.* V. BATANEA.

– BASÁN GRANDE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Marina de Chantada, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 5 edifs.

– BASÁN PEQUEÑO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Marina de Chantada, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 24 edifs.

BASANACANTA: f. *Bot.* Género de Rubiáceas, tribu de las gardenieas, que se distingue por sus flores solitarias ó fasciculadas, su cáliz de lóbulos subulados, lanceolados ó dilatados, su corola de cuello lampiño ó peludo; cinco estambres salientes ó inclusos, su estigma claviforme, entero ó bífido y su baya bilocular. Son arbustos ordinariamente espinosos, de hojas opuestas ó fasciculadas en la punta de las ramas, pecioladas, ovales ó lanceoladas, membranosas, de flores blancas y olorosas. Este género es muy próximo al *Randia* del que se le distingue fácilmente siempre por sus flores dioicas, por su aspecto, por sus estípulas glumáceas, hojas membranosas, flores terminales y por sus espinas situadas en la punta de las ramas jóvenes. Se conocen 20 especies de la América tropical.

BASANANTA: f. *Bot.* Género de Pasifloráceas de flores hermafroditas, caracterizado por tener cuatro ó cinco pétalos, un estilo tripartido, tres óvulos en el ovario; una cápsula subcoriácea dispermа. Las dos especies conocidas de este género son propias del Africa tropical occidental; son hierbas ó arbustos rectos ó encorvados de hojas alternas sin tallos.

BASANITA: f. *Miner.* Sinónimo de jaspe lidio y de piedra de toque (V. JASPE).

– BASANITA: f. *Zool.* Género de crustáceos entomostráceos, del orden de los copépodos, suborden de los eucopépodos, grupo de los parásitos, familia de los lerneopódidos. Tienen el abdomen provisto de dilataciones redondeadas. Es notable la especie *B. bachmani*.

BASANO (LEANDRO): *Biog.* Pintor italiano. N. en 1560. M. en Venecia en 1623. Sobresalió en los retratos, y pintó entre otros el del dux Grimani, que le hizo caballero de la orden de San Marcos. Sus dos aficiones predilectas eran el lujo y la música. Murió loco. En Dresde hay cinco cuadros de este artista: *La marcha de Jacob*; la *Adoración de los pastores*; un *Mercado de animales*; el *Retrato de un dux de Venecia*, y un *Asunto pastoril.* La galería de Viena posee de él: un *Retrato de un eclesiástico* y un *Cuadro de familia*; y el Museo del Louvre un gran lienzo representando á los *Judíos sorprendidos por la resurrección de Lázaro.*

BASANOMELANA: f. *Miner.* Variedad de ilmenita.

BASANVOV: *Mit.* Rey de los sicambros, quienes le divinizaron adorándole como dios de la guerra.

BASAR: a. Asentar algo sobre una base.

– BASAR: Partir, en las operaciones geodésicas, de una base previamente determinada; referirse constantemente á la misma base. U. también c. r.

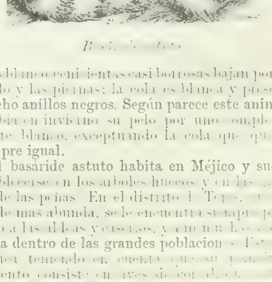
– BASAR: fig. Fundar, apoyar. U. t. c. r.

BASARÁN: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Escartín y Otal, p. j. de Boltaña, prov. y dióc. de Huesca; 328 habits. Sit. junto al monte Erata de la Estiva, en terreno fertilizado por aguas que afluyen al río Ara; cereales, avellanas y hortalizas.

BASAREO: *Mit.* Dios lidio, identificado por los griegos con Baco, los cuales aplicaron á la leyenda de éste los triunfos y conquistas de aquél.

BASARDILLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Segovia; 300 habits. Sit. en un llano al N. N. E. de Segovia, en terreno pedregoso cruzado por el arroyo Pajares; cereales, lino y legumbres; ganadería.

BASÁRIDE (del gr. βασσαρίς, vulpeja): f. *Zool.* Género de mamíferos, pertenecientes á la familia de los vivérridos, orden de los carnívoros. Este género es muy afine del género *Viverra* y está representado por la especie *Bassaris astuta*. Este animal tiene gran semejanza con las civetas propiamente dichas, pero también se parece en gran manera á las martas. En el aparato dentario, compuesto de treinta y ocho dientes, se distingue la doble eminencia del carnicero superior, el molar inferior es sumamente grande y á cada lado presenta dos dientes superiores tuberculosos. El macho adulto alcanza una longitud total de $0^{m},95$ de los que á la cola corresponden cerca de la mitad; su cuerpo recuerda el del zorrillo, es más delgado que el del zorro, pero mucho más recogido que el de la comadreja; su pelaje, bastante blando y casi tan largo como el del zorro, está mezclado con algunos pelos sedosos que sobresalen bastante de los demás; la cabeza es prolongada, el hocico puntiagudo, los ojos muy grandes y con una expresión de astucia muy marcada; las orejas, desnudas por fuera, peladas interiormente y terminadas en punta, están bien desarrolladas. El lomo es de color gris negruzco salpicado de pelos negros; las mejillas son blanco amarillentas; el vientre es también de este color ó de un rojo amarillento, la parte que rodea los ojos es también de color amarillento y presenta un círculo de un tono bastante más obscuro que rodea toda la región ocular; los costados son muy claros; algunas



Bassaris astuta

fajas blanco cenicientas casi borrosas bajan por el cuello y las piernas; la cola es blanca y presenta ocho anillos negros. Según parece este animal cambia en invierno su pelo por uno completamente blanco, exceptuando la cola que queda siempre igual.

El basáride astuto habita en Méjico y suele establecerse en los árboles huecos y en las grietas de las peñas. En el distrito de Tejas, que es donde más abunda, se le encuentra siempre próximo á las aldeas y cortijos, y aun muchas veces anida dentro de las grandes poblaciones. Esto se explica teniendo en cuenta que su principal alimento consiste en aves de corral [illegible] generalmente roba en los gallineros. [illegible] abunda [illegible] en [illegible] M[illegible] por

los propietarios rurales, particularmente, ponen gran interés en [illegible] difícil poderlo [illegible] astucia y prudencia [illegible] Vive siempre solitario y si bien es muy prudente, [illegible] un gran peligro que [illegible] un valor que raya [illegible] ridas y pelea con furia hasta la muerte. Sin embargo, una vez en cautividad, se domestica fácilmente hasta tal punto que se le puede dejar andar en libertad, no sólo por la casa, sino hasta por las calles, con la seguridad de que volverá al domicilio del amo. Un basáride que se [illegible] constante y carácter juguetón, como por los [illegible] roedores y demás animales dañinos que infestan [illegible]

En Méjico se con[illegible] este animal [illegible]

BASÁRIDES: [illegible] Orfeo. Esquilo ha inmortalizado á las Basárides en una trage[illegible]

BASARTE: *Geog.* Congregación del dep. de Tepatitlán, est. de Jalisco, Méjico; 220 habits.

BASARUTO, BAZARUTO, BAZARUTA: *Geog.* Grupo de islas [illegible] bierno portugués de Mozambique; ganado lanar y cabrío.

BASASEACHIC: *Geog.* Pueblo de la jurisdicción de [illegible] Méjico.

BASAURI: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya [illegible] Terreno llano y arenisco; maíz, patatas y legumbres [illegible]

BASAVE [illegible]

BASAY: *Geog.* Islita del archip. filipino, per[illegible]

BASAYAN [illegible]

BASCA [illegible]

[illegible] de nues[illegible]

MARIANA

MARIO ALEMÁN

... [illegible]

antigua *Deciana*. Biscara figuró bastante en las guerras que con Francia sostuvimos á fines del siglo XVII y á principios del actual. En 1683 sentó en ella sus reales el mariscal francés Belfonds, y en 1814 fué uno de los puntos fortificados que hizo volar el mariscal Suchet. En el mes de marzo del mismo año, el general español Don Francisco de Copóns trasladó su cuartel general desde Gerona á Biscara para recibir á Fernando VII que regresaba á España.

BASCAUDA: f. *Arqueol.* Utensilio de mesa que según dicen Marcial y Juvenal, era un objeto de lujo y consistía en una especie de cesta de frutas.

BASCO: m. ant. BASCA.

– BASCO: *Geog.* V. SANTO DOMINGO DE BASCO.

BASCO, BASCÓFILO, BASCONGADO, etc. Ortografía preferida por muchos, tal vez no sin fundamento, á la de VASCO, VASCÓFILO, VASCONGADO, etc.

BASCÓIS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Carballeda, ayunt. de Carballeda, p. j. de Valdeorras, prov. de Orense; 11 edifs.

BASCON (JUAN): *Biog.* Escritor americano. N. en el día 1.º de mayo de 1827, en Geneva (Nueva York). Estudió con gran aprovechamiento primera y segunda enseñanza, después leyes [illegible] Massachusetts. En el año 1879 [illegible] obras [illegible]

BASCONCILLOS DEL TOZO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Arcellares, Barrio Panizares, Hoyos del Tozo, Fuente del Tozo, San Mamés de Abar, Talamillo y Trashaedo, p. j. de Villadiego, prov. y dióc. de Burgos; 1 100 habits. Sit. en una extensa llanura, bañada por el río Rutón. Cereales [illegible]

BÁSCONES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Miguel de Báscones, ayunt. de [illegible] prov. de Orense; 10 edifs. V. SAN MIGUEL DE BÁSCONES.

BÁSCONES DE EBRO: *Geog.* Aldea en el ayunt. de [illegible] p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia; 17 edifs.

BÁSCONES DE OJEDA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Saldaña, prov. y dióc. de Palencia; 280 habits. Sit. en un estrecho valle [illegible]

BÁSCONES DE VALDIVIA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de [illegible] p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia [illegible]

BÁSCONES DE ZAMANZAS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de [illegible] p. j. de Sedano, prov. de Burgos; 50 [illegible]

BASCOS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago [illegible] 12 edifs. V. SAN MARTÍN DE [illegible]

BASCOSIDAD [illegible]

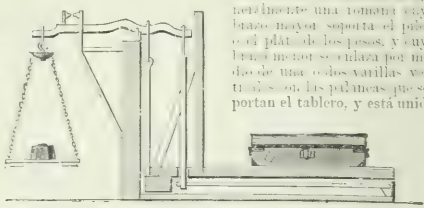
BASCOSO [illegible]

BASCOY [illegible]

BASCUAS [illegible]

la felig. de San Salvador de Parga, ayunt. de Trasparga, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 8 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Ciprián de [illegible] ayunt. de Castroverde, p. j. y prov. de Lugo; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de [illegible] p. j. de Puenteareas, prov. de la Coruña; 25 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de [illegible] ayunt. y p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Concieiro, ayunt. de [illegible] p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 16 edifs. V. SANTA MARÍA y SANTA MARINA DE BASCUAS.

BASCULA del fr. [illegible] Aparato para pesar, cuya construcción está fundada en una combinación de palancas, en tal forma que puedan equilibrarse [illegible] sobre un plano o plancha, pesos relativamente pequeños que se colocan en otro platillo o se mueven sobre una palanca graduada. Se construyen básculas de diferentes clases, habiéndolas de 100 kilogramos como peso máximo, de 200, de 500, de 1 000, de 2 000 y hasta de 50 000. Estas balanzas se usan mucho para pesar grandes masas de productos [illegible] habiéndoles dado las más variadas formas. La [illegible] de las palancas que constituyen un aparato [illegible] un lado de la báscula, es generalmente una romana cuyo brazo mayor soporta el pilón o el plato de los pesos, y cuyo brazo menor se enlaza por medio de una o dos varillas verticales con las palancas que soportan el tablero, y está unido



Báscula [illegible]

también con el mismo tablero. Este último constituye el plano que recibe la masa que ha de pesarse, y, á fin de que tenga toda la movilidad apetecible, descansa sobre palancas por medio de [illegible] de acero templado, que se [illegible] cuchillos también de acero templado, fijos sobre las palancas.

Para que sea de 1 á 10 la relación entre todas las palancas, ya que esa es la adoptada por [illegible] la de 1 á 2 entre los brazos de la romana visible, y la de 1 á 5 entre las palancas que [illegible] soportes.

[illegible] se hallan también guarnecidos de cuchillos á fin [illegible] que fué [illegible] el inventor de estas balanzas [illegible]

[illegible] fundada sobre el mismo principio que su dina[illegible]

la báscula misma el peso del objeto que se pesa. Para esto, la romana lleva sobre su rama superior unas piezas de acero que llevan las cifras en relieve. En el interior del pilón se halla una pieza movible que con ayuda de una palanca puede aproximarse á la romana. Cuando el pilón llega al punto en que equilibra el objeto que se pesa, se introduce un cartón análogo al de los billetes de los caminos de hierro; la palanca sujeta el cartón contra la romana é imprime el peso hallado. Una reglita que se mueve sobre el pilón y que lleva también en su parte inferior cifras en relieve sirve para marcar las subdivisiones de los pesos.

También se construyen para apreciar grandes cargas, de tal modo que la relación entre la pesa y la del objeto pesado sea la de 1 á 1000. En tal caso el pilón, movible sobre el brazo mayor de la palanca, sirve para indicar las unidades de los pesos, y un platillo que pende de la extremidad de esa palanca indica las fracciones decimales. Gracias á las combinaciones introducidas en las básculas, se obtiene el peso de los objetos con referencia á las más variadas unidades, mediante un cilindro graduado ó un anillo poligonal que gira sobre el brazo mayor de la romana. Dando vueltas al cilindro se lee el peso en kilogramos, en libras españolas, inglesas, alemanas, etc. También pueden llevar las básculas dos romanas, á fin de que una indique las unidades y otra las fracciones. Algunos aparatos sirven para determinar á la vez el peso y volumen de los líquidos y del envase ó tara. Tal es el densivolúmetro, inventado por Mar Soulbé. V. DENSIVOLÚMETRO.

Para uso de los agricultores se construyen básculas de muy diferentes formas, á fin de que por planos inclinados puedan ascender los ganados y sea fácil encerrarlos en ellas para que no se resistan á ser pesados. Las granjas en que se crían y ceban reses deben poseer básculas de esa especie para pesar los ganados con frecuencia y apreciar los progresos del cebo. También se han construido básculas de equilibrio constante para resolver problemas de fisiología animal ó vegetal y las variaciones de peso. Por último, hay básculas automáticas en las que una aguja indicadora, movible sobre una esfera semejante á la de un reloj, marca el peso del cuerpo colocado sobre el tablero. Esta clase de básculas se generalizan mucho en las estaciones de ferrocarriles.

Los *puentes básculas* que se utilizan en las estaciones de ferrocarriles, en las de los tranvías, en las grandes explotaciones agrícolas, etc., para pesar vehículos cargados, se construyen aplicando los mismos principios que se tienen en cuenta para las básculas ordinarias. Se dividen en tres tipos: 1.º Aquellas en que la relación entre el peso colocado sobre el platillo y el colocado sobre el puente está en la proporción de 1 á 100, como en las básculas con ó sin romana graduada. 2.º Aquellas en que la relación está en la proporción de 1 á 1000 y en este caso la romana está siempre graduada. 3.º Las de doble romana dispuestas de modo que la una marque las fracciones de peso grandes y la otra las pequeñas á fin de que no haya necesidad de emplear pesos adicionales. Este último sistema es el más empleado actualmente.

Cada uno de estos tres tipos puede montarse en diferentes condiciones según los lugares, pues hay que atender á una multitud de circunstancias que es prudente tener en consideración. Por este concepto se pueden dividir los puentes de báscula en tres categorías distintas. En la primera el mecanismo está fijo sobre un bastidor especial de encina, de fundición ó de hierro, de modo que el aparato es fácilmente transportable. Se coloca generalmente el tablero al nivel del suelo en una excavación formada de pequeños muros de ladrillo ó de mampostería, recubiertos de un coronamiento de madera.

La poca profundidad de la obra y su misma sencillez hacen que estas instalaciones sean muy económicas. Este sistema conviene á las básculas de tablero corto, destinadas á pesar vehículos de dos ruedas ó á los puentes de báscula de gran tablero que es necesario expedir fuera del punto en donde se construyen. Conviene igualmente en los sitios donde los aparatos hayan de mudarse con frecuencia. En la segunda categoría, el mecanismo se fija en dos piedras empotradas en la mampostería. Una instalación bien hecha puede durar indefinidamente, pero es preciso tener obreros hábiles para armarlas. Este sistema es el que debe elegirse en talleres, fábricas, canteras, etc., que tienen necesidad de una báscula fija.

En la tercera categoría, el mecanismo está fijo en una cuba de fundición.

Este sistema conviene especialmente á los caminos de hierro. Se emplea también en los puntos donde no hay facilidad de hacer la mampostería, ya á causa de su precio elevado, ya porque falten materiales ú obreros ó bien porque no haya espacio. Esta clase de puentes es la más costosa; exige, si no instalaciones completas, al menos un buen cimiento ó asiento de hormigón.

El tablero de puentes de báscula es siempre oscilante; se coloca sobre bridas extramovibles, es decir, movibles en todas direcciones para evitar los choques que destruirían los cuchillos ó romperían el aparato.

BASCUÑANA: f. Trigo fanfarrón, de aristas azuladas y negras, buen grano y excelente paja.

– BASCUÑANA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de San Pedro del Monte, p. j. de Belorado, prov. de Burgos, dióc. de Calahorra; 245 habits. Sit. en terreno llano. Cereales, cáñamo y hortalizas.

– BASCUÑANA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Cuenca; 174 habits. Sit. en terreno quebrado. Trigo, vino, patatas y bellota. Según la tradición hubo cerca de este lugar, en el sitio llamado Oya de Miguel, una mina de plata.

BASCUÑÁN GUERRERO (FRANCISCO): *Biog.* Político chileno. N. en la Serena en 1824. M. en 27 de enero de 1873. Fué gobernador de Ovalle (1847-51), intendente en Chiloé, luego en Arauco (hasta 1857) y más tarde en Aconcagua (hasta 1858); jefe de la aduana de Valparaíso (1858) é intendente de Santiago (1859). Administrador laborioso, activo é ilustrado, introdujo, durante el tiempo que desempeñó el último cargo, notables mejoras en la capital citada, abriendo calles, plantando jardines y alamedas, afirmando la higiene pública y prestando la mayor atención á las escuelas primarias. En desacuerdo con la política del gobierno, dejó la intendencia en 1864 y volvió á su empleo de jefe de la aduana de Valparaíso, puesto que renunció á los pocos meses por motivos de salud. Obtenida su jubilación por ley del Congreso, aun tuvo á su cargo desde 1865 hasta su muerte la gerencia de la empresa del gas de Santiago.

BASCHENIS (EVARISTO): *Biog.* Pintor italiano de la escuela veneciana. N. en Bérgamo en 1617. M. en 1677. Aunque su carrera era la eclesiástica, se dedicó á la pintura, no se sabe bajo la dirección de qué maestro, y puede considerársele como el creador de su género. Este consiste en la pintura de instrumentos y cuadernos de música, mezclados con escritorios y otros objetos, reproducidos con una verdad ciertamente inimitable, pues hasta el color del polvo sabía dar á los objetos que pintaba. Los cuadros de este artista, por lo general de pequeñas dimensiones, son aun hoy muy estimados.

BASCHET (ARMANDO): *Biog.* Literato francés. N. en Blois en el año 1829. M. en Blois también el día 25 de enero de 1886. Dedicado al periodismo desde muy joven, se dió á conocer por algunos trabajos de crítica literaria. Encargado después, por el gobierno, de estudiar los archivos de la ciudad de Venecia, Baschet comenzó á publicar los resultados de estos estudios y adquirió muy pronto celebridad entre literatos, artistas y aficionados. Las obras de Baschet son muchas en número y son todas verdaderamente curiosas é interesantes. Sus biógrafos mencionan como más estimables las siguientes: *Los Archivos de la serenísima república de Venecia*; *La diplomacia veneciana*; *Los príncipes de Europa en el siglo decimosexto según las relaciones de los embajadores venecianos*; *Le roi chez la reine*; *Historia secreta del matrimonio de Luis XIII con Ana de Austria*; *Diario del concilio de Trento redactado por los secretarios venecianos*. Además de estas obras, cuyas fuentes pueden ser y son en efecto, los Archivos de Venecia, Armando Baschet publicó otras varias sobre *Balzac* y los que fueron de su tiempo; sobre los orígenes de *Werther* y *Las mujeres rubias según los pintores de la escuela veneciana*. Baschet era caballero de la Legión de honor desde 1863.

BASCHI: *Geog.* V. BACHI.

– BASCHI (MATEO): *Biog.* Visionario italiano. N. en el ducado de Urbino á fines del siglo XV. M. en Venecia en 1552. Ingresó en calidad de lego en el convento de Montefalconi, donde una especie de monomanía religiosa se apoderó de él. Una noche soñó que un espectro vestido de un hábito especial se le presentaba recomendándole el uso de aquel vestido. A la mañana siguiente Baschi partió con dirección á Roma vestido con el mismo traje que había creído ver al fantasma y al llegar á la ciudad eterna solicitó una audiencia del Pontífice. Clemente VII le preguntó qué deseaba y él se limitó á contestarle: «Santo Padre, soy un hermano mínimo hijo de San Francisco y quiero observar la regla como él mismo la observaba y para ello lo primero que quiero es la autorización para usar este hábito que es el mismo que él usaba.» El papa dudó al pronto, pero después de algunas dificultades, aprobó, bajo la fe del visionario, la reforma del traje de los franciscanos (1528). Esta reforma suscitó grandes enemistades contra Mateo Baschi en su misma orden, y aun muchos de los frailes de aquella comunidad se resistieron á adoptarla. La reforma consistía en una túnica muy amplia, de grosera tela de lana color de café claro, atada á la cintura con una cuerda anudada y dejando caer por la espalda una esclavina á la que se adaptaba una enorme capucha. Este capuchón, es el que después dió el nombre de *Capuchinos* á los frailes que le adoptaron y de los que Mateo Baschi fué el primer general.

BASE (del lat. *bāsis;* del gr. βάσις): f. *Arq.* BASA.

– BASE: fig. Fundamento ó apoyo principal en que estriba alguna cosa no material.

> Una vez convencido de estas tres BASES fundamentales, tratará de convencerte de esas otras menudísimas dudas que abrigas acerca de la prosperidad de España.
>
> LARRA.

> Continuó la negociación sobre aquella BASE no menos justa que decorosa.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– BASE: Línea que se determina sobre el terreno y de la cual se parte en las operaciones geodésicas.

– BASE: *Anat. Base del cráneo:* V. CRÁNEO. *Base de sustentación.* V. ESTACIÓN.

– BASE: *Art. mil.* Lado exterior de un polígono ó línea imaginaria tirada desde el flanco de un baluarte al lado opuesto.

– BASE: *Gram.* V. RADICAL y TEMA.

– BASE: *Mar.* La quilla de un buque.

– BASE: *Mar.* Distancia medida con la corredera entre dos puntos de la marcha de un buque desde los cuales se marca uno de tierra que se descubra. Sirve para situarse en la carta resolviendo el triángulo formado sobre ella con las dos marcaciones, cuyo vértice está en el punto avistado y marcado.

– BASE: *Mat.* Se llama base en geometría una parte de la figura sobre la que se apoya ésta ó puede sostenerse en determinadas circunstancias.

En un triángulo se denomina base á uno cualquiera de sus lados. En un trapecio á uno de sus lados paralelos; en un paralelógramo á uno cualquiera de sus lados, y lo mismo en un rectángulo, rombo ó cuadrado.

En un cono se llama base á la porción de plano que le limita. En un tronco de cono de bases paralelas, se entiende por bases las porciones de plano que le determinan. En un cilindro se entiende por bases las secciones producidas en la superficie cilíndrica para formar el cuerpo indicado. Se denominan bases en una zona esférica, los planos que la comprenden. Se llama base en un tetraedro una cualquiera de sus caras, y en una pirámide el polígono que la termina. En un paralelepípedo una cualquiera de sus caras y en un prisma los planos que le limitan por los dos extremos.

Base de los logaritmos. – En la definición algebraica de los logaritmos, se llama base de un sistema, el número que, elevado á las diversas potencias, reproduce todos los demás. En el sis-

tema vulgar ó de Brigs la base es igual á 10 y en el Neperiano, que generalmente se representa por la letra e, es $e = 2,7182818$.

Si consideramos á los logaritmos bajo su aspecto aritmético, se denomina base al término de la progresión por cociente, correspondiente al de la progresión por diferencia igual á la unidad. Resolvamos el problema siguiente: definido un sistema de logaritmo por sus dos progresiones, encontrar la base de ellos. Sean, por ejemplo, a y b, los dos términos de la progresion por diferencia que comprenden á la unidad; la cuestión queda reducida á interpolar entre estos números medios diferenciales, de tal manera, que uno de ellos sea exactamente igual á uno. Representemos por r la razon que se busca, por n el número de términos comprendidos entre a y 1 y p el que hay entre 1 y b, se tendrían las igualdades siguientes: $1 = a + (n-1)r$ y $b = a + (n + p - 1)r$. Eliminando r entre estas ecuaciones se tiene: $\frac{1-a}{n-1} = \frac{b-a}{n+p-1}$. Quitando denominadores y reduciendo se encuentra: $n(b-1) + p(a-1) = b-1$. Dividiendo por $b-1$ y haciendo $p = k(b-1)$ se obtiene $n + k(a-1) = 1$ ó $n - 1 = k(a-1)$; pero como a es menor que uno, le podremos representar por $\frac{m'}{n'}$, de donde se tiene $n = 1 - k\left(\frac{m'}{n'} - 1\right) = 1 + \frac{k(n'-m')}{n'}$, y haciendo $k = n'$, se tiene $n = 1 + (n'-m')$ y $p = n'(b-1)$ y

$$r = \frac{1 - \frac{m'}{n'}}{1 + n' - m' - 1} = \frac{n'-m'}{n'(n'-m')}.$$

Conociendo n y p interpolaremos entre los números correspondientes de la progresion por cociente $n + p$ términos proporcionales, y el que ocupa el lugar enésimo, será la base que se busca.

Propongámonos determinar la base del sistema neperiano, deducida de su definicion. Para ello supongamos que la unidad ocupa en la progresion por diferencia el lugar $n + 1$; se tendrá $1 = nr$, de donde $n = \frac{1}{r}$. El término correspondiente de la progresion geométrica sería $(1 + r)^n$, que por la igualdad anterior se convierte en $(1 + r)^{\frac{1}{r}}$, de manera que se hallará la base pedida determinando el límite de la expresion $(1 + r)^{\frac{1}{r}}$ cuando r tiende hacia cero, luego $e = \lim (1 + r)^{\frac{1}{r}}$. Si en lugar de r se pone $\frac{1}{n}$ se tiene $e = \lim \left(1 + \frac{1}{n}\right)^n$ para $n = \infty$.

Para determinar el límite hacia el cual tiende [illegible] cuando m crece indefinidamente, desarrollemos la fórmula anterior por el binomio de Newton, y se tendrá:

$$\left(1 + \frac{1}{m}\right)^m = 1 + \frac{m}{1} \cdot \frac{1}{m} + \frac{m(m-1)}{1 \cdot 2} \cdot \frac{1}{m^2} + \ldots$$

[illegible]

$$\left(1 - \frac{1}{m}\right) \quad \left(1 - \frac{1}{m}\right)\left(1 - \frac{2}{m}\right)$$

$$\left(1 - \frac{1}{m}\right)\left(1 - \frac{2}{m}\right) \ldots \left(1 - \frac{n-1}{m}\right)$$

[illegible] $\left(1 + \frac{1}{m}\right)^m$.

Se ve fácilmente que los numeradores de los términos que forman el segundo término son menores que la unidad, y por lo tanto más pequeña la suma total que la serie:

$$e = 2 + \frac{1}{1.2} + \frac{1}{1.2.3.} + \cdots \frac{1}{1.2.3. \ldots n} + \cdots \quad (2)$$

á la que vamos á demostrar que se aproxima indefinidamente.

En efecto, el término que tiene delante de sí n, en el desarrollo (1), tiende indefinidamente á $\frac{1}{1.2.3.\ldots n}$, á medida que m crece. Luego la suma de los $n + 1$ términos de este desarrollo, puede diferir tan poco como se quiera de la suma S_n de los correspondientes de la serie (2), tan grande como se considere el número n; pero la diferencia entre S_n y e puede llegar á ser menor que toda cantidad dada; por lo tanto, lo mismo sucederá á la que exista entre e y la suma de los $n+1$, primeros términos del desarrollo (1), y con más razón de la diferencia entre e y la cantidad $\left(1 + \frac{1}{m}\right)^n$, luego se podrá poner:

$$e = \lim \left(1 + \frac{1}{m}\right)^m$$

cuando m crece indefinidamente, permaneciendo constantemente entero, como sucede en el caso que se considera.

Si se busca (V. SERIE), el valor de e se tendrá que la base del sistema neperiano es:

$$e = 2,7182818$$

como hemos indicado anteriormente.

Base de un sistema de numeracion. – Se denomina base de un sistema de numeración, el número de cifras que este contiene, teniendo en cuenta el cero. Así en el sistema decimal la base es 10, en el binario 2 y en el duodecimal 12, para más detalles V. SISTEMAS DE NUMERACION.

– BASE: *Quím.* Compuesto oxidado que unido á los ácidos engendra sales. En la teoría dualística las bases son los óxidos metálicos electropositivos que, unidos á los óxidos electro-negativos ó ácidos, constituyen las sales. En la teoría unitaria las bases son hidratos metálicos que corresponden á la fórmula $M^n(OH)^n$ y susceptibles de experimentar doble descomposición con los ácidos. Según la dinamicidad del metal que encierran las bases, contienen una ó varias moléculas de oxhidrilo. Se las llama monodínamas cuando sólo contienen una, didínamas cuando tienen dos, y así sucesivamente.

Las bases monodínamas, no tienen más que un solo átomo de hidrógeno típico que cambiar por los radicales ácidos, y no pueden formar más que una sal neutra, obrando sobre los ácidos monobásicos. Las bases polidínamas, por el contrario, pueden cambiar en totalidad ó en parte su hidrógeno típico por radicales ácidos: dan sales neutras normales en el primer caso, y sales básicas en el segundo. Así se conocen dos nitratos de plomo: el uno neutro

$$Pb''\begin{cases} ONO^2 \\ ONO^2 \end{cases} \text{ ó } O^2\begin{cases} 2\ NO^2 \\ Pb'' \end{cases}$$

y el otro básico

$$Pb''\begin{cases} ONO^2 \\ OH \end{cases} \text{ ó } O^2\begin{cases} NO^2 \\ Pb\ H \end{cases}$$

derivados ambos del hidrato

$$Pb''\begin{cases} OH \\ OH \end{cases} \text{ ó } O^2\begin{cases} Pb \\ H \end{cases}$$

En algunos casos las bases pierden el agua [illegible] y se convierten en anhidridos [illegible]

Si por el contrario la base tiene una dinamicidad [illegible] hidrógeno [illegible] ácidos.

[illegible] OH

[illegible]

tres radicales ácidos, sino sales de un solo radical ácido, en los que funciona un radical compuesto oxigenado monodínamo, obrando como metal. Estas sales presentan la constitucion no de los hidratos normales que corresponden á los sesquióxidos empleados, sino las de los primeros anhidridos de estos hidratos.

– BASE DE ALINEACIÓN: *Art. mil.* En táctica se llama así la compañía, el batallon, la fracción cualquiera de la nueva línea ó alineacion determinada por un despliegue, cambio de frente ó maniobra análoga.

– BASE DE OPERACIONES: *Art. mil.* Zona de territorio limitada y protegida por obstáculos naturales (ríos, alturas, bosques, etc.) y artificiales (plazas fuertes, campos atrincherados, etc.) donde se establece y dispone el material de guerra, se reunen los víveres, se concentran las fuerzas, en suma, donde se prepara todo cuanto es necesario para comenzar y continuar las operaciones. Es el punto de partida de las tropas hacia el objetivo.

Cuando un ejército, al invadir país enemigo, tiene que apartarse tanto de su base que se ve forzado á abandonarla, ha de buscar nuevos puntos de apoyo, apoderándose de pueblos ó plazas fuertes y de líneas determinadas por bosque, río ó cordillera que, convenientemente fortificados, puedan servir de segunda base de operaciones.

En oposicion á la base de operaciones está la *línea de defensa* del enemigo. En caso de un revés la misma base, si está bien situada por tener á retaguardia puntos de refugio y plazas fuertes en comunicacion expedita entre sí y con la base, puede servir de línea de defensa. Dichas plazas y puntos de retaguardia son los *contrafuertes de la base.*

La primera base de operaciones de un ejército se considera casi siempre como la principal; pero sucede en ocasiones que la primitiva base no es completa ni perfecta, porque al comenzar la campaña ha sido forzoso acomodarse á las condiciones de la frontera. Entonces las primeras operaciones tienden á constituir una segunda base en mejores condiciones y bien enlazada con aquella; de modo que la segunda base será realmente la principal.

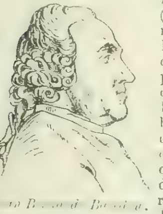
La base principal apoya las operaciones hasta cierto límite; conforme se avanza pierde sus buenas condiciones de apoyo, y á cierta distancia, como antes se ha indicado, hay que establecer otra *secundaria* enlazada con la primera, y sucesivamente otra y otras á medida que el ejército va internándose en país enemigo. Todas estas bases pueden servir de apoyo en caso de retirada, y son muchas veces las mismas líneas de defensa que el adversario abandona. Si la base se establece sólo para ejecutar determinadas operaciones, y luego se abandona, se llama *base accidental* ó *eventual.*

Según la importancia de la guerra, el teatro de operaciones que pueda abarcar y el consiguiente efectivo de los ejércitos que deban entrar en campaña, ha de tener la base más ó menos extensión. Como regla general, conviene evitar los extremos. Una base pequeña ofrece escaso apoyo, obliga á aglomerarse demasiado los materiales de guerra y facilita al enemigo las operaciones envolventes. Una base demasiado extensa exige grandes fuerzas para guarnecerla, dificulta las concentraciones y puede ser fácilmente cortada. Además, conviene mucho que la dimension de la base esté en relacion directa con la longitud de la línea de operaciones. La campaña de Napoleón en 1812 muestra los graves inconvenientes de operar en líneas largas sin disponer de extensa base de operaciones. Debe tambien reunir esta las condiciones siguientes: [illegible] apoyados en obstáculos insuperables, constituidos por buenas defensas naturales ó artificiales, ó en fronteras de países neutrales, para evitar que el enemigo pueda [illegible] [illegible] obstáculos al enemigo para llegar hasta la base, [illegible] dificulten los avances [illegible] [illegible] [illegible] líneas de defensa [illegible] [illegible] los puntos del arco ó del ángulo [illegible] defenderse bien entre sí, y al apoyo [illegible]

marse el enemigo expone el flanco de sus comunicaciones á los puntos extremos de la base.

La base de operaciones puede ser recta y paralela á la línea de defensa del enemigo. En tal caso hay choque de frente, y se equilibran las ventajas y los inconvenientes de ambos adversarios. Si la base es oblicua con relación á la línea de defensa, facilita las operaciones envolventes, pero deja muy expuestas las comunicaciones por uno de sus flancos. Si es oblicua y paralela á la vez, es decir, si es *base doble*, abre ancho campo á las operaciones estratégicas porque permite hacer demostraciones de un lado para llamar la atención del adversario y caer sobre sus flancos con todas las fuerzas reunidas rápidamente hacia el otro extremo. Las bases angulares pueden desempeñar funciones análogas; pero cuando el ángulo sea un saliente hacia la línea de defensa hay que fortificar mucho el vértice, porque es el punto más expuesto.

BASEDOW (JUAN BERNARDO): *Biog.* Pedagogo alemán, conocido también por los nombres de *Bassdau* ó *Bernardo de Nordalbinger*. N. en Hamburgo el 1723. M. en Magdeburgo el 1790. Fué sucesivamente criado en casa de un médico, discípulo del gimnasio de Hamburgo, escolar malicioso, estudiante disipado, que vivía de la composición y venta de poemas, alumno 1744 de Teología protestante en la Universidad de Leipzig, preceptor (1749) de una familia del Holstein, profesor de Ética y de Bellas Letras (1753) en la Academia de Soroe en Dinamarca, profesor en el gimnasio de Altona (1761), autor (1761-8) de escritos teológicos y reformador de la pedagogía. Protegido por el príncipe de Dessau, Leopoldo Federico Francisco, fijó su residencia 1771 en aquella población, y en 1774 fundó el *Philanthropinum*, que era un como Instituto «que debía contener á la vez un seminario para formar maestros y un colegio con internos para niños de seis á diez y ocho años.» El mismo año dió á la imprenta un *Manual elemental de educación*,



Juan Bernardo Basedow.

(4 vol.), que es su obra más importante. Al Instituto de su fundación acudieron discípulos de toda Europa, desde Riga á Lisboa. Por su carácter irascible, Basedow tuvo que dejar (1776) la dirección á Campe, y aunque en 1777 la tomó de nuevo, en 1778 se retiró definitivamente. También publicó los *Archivos filantrópicos*, que venían á ser un periódico de educación, y el libro *Agathocrator ó de la educación de los Príncipes*.

Los escritos de Basedow son, por lo general, reclamos pomposos y prospectos á lo charlatán, en los que se ofrecen maravillas y que carecen de verdadera originalidad y eficacia. No obstante, su autor causó un movimiento pedagógico. Hablando del Instituto de Dessau, ha dicho Kant: «Es la única escuela experimental que en este punto las experiencias en materias de educación ha comenzado á señalar el camino.» Y agrega: «La escuela de Dessau es la única en la que los maestros han tenido libertad para trabajar según sus propios métodos y planes.»

— BASEDOW (CARLOS): *Biog.* Médico alemán. N. en Dessau el 28 de marzo de 1799. M. en Merseburgo el 11 de abril de 1854. Médico de la ciudad citada durante muchos años, publicó en colecciones y periódicos diversos artículos sobre cirugía, partos, etc., y se inmortalizó dando su nombre (*enfermedad de Basedow*) al tumor exoftálmico, que estudió en su trabajo *Exophtalmus durch Hypertrophie des Zellgewebes in der Augenhöhle*, publicado en *Casper's Wochenschrift* el 1840.

— BASEDOW (ENFERMEDAD DE): *Pat.* Estado morboso caracterizado clínicamente por cuatro fenómenos principales, que son: palpitaciones cardíacas, dilatación de los vasos arteriales, tumefacción del cuerpo tiroides y exoftalmía. Ha recibido también los siguientes nombres: *cardiotmus strumosus*, *distrofia exoftálmica*, *enfermedad exoftálmica*, estos dos últimos debidos á Basedow; *neurosis bocio-exoftálmica*, *enfermedad de Graves*, *taquicardia estrumosa exoftálmica*, *caquexia exoftálmica*, *exoftalmía caquéctica*, *bocio exoftálmico*. Basedow describió esta enfermedad en 1840. Graves la había indicado con más vaguedad cinco años antes.

Los fenómenos cardíacos y arteriales aparecen los primeros, la tumefacción del cuerpo tiroides ó bocio y la exoftalmía aparecen después, bien simultánea, bien sucesivamente. El desarrollo de la enfermedad es casi siempre gradual; rara vez se presenta súbitamente á la manera de las neurosis.

La hiperkinesia del corazón, aunque es continua, se exagera por las emociones, por los esfuerzos, los movimientos; el corazón late precipitadamente, 120, 140, hasta 200 veces por minuto; la energía de las contracciones es generalmente proporcional á su frecuencia. No se altera el ritmo cardíaco; el volumen del órgano suele estar aumentado y la auscultación revela la existencia de soplos sistólicos en el foco de los ruidos arteriales ó en el de los ventriculares; por la palpación se nota un estremecimiento en la región precordial, que depende de la energía de las contracciones del corazón. Las grandes arterias del tórax, del cuello y de la cabeza reflejan exactamente el estado de la motilidad cardíaca, laten con insólita frecuencia y con violencia, siendo muy perceptibles sus latidos por la vista; estas arterias están dilatadas y flexuosas; en la mayoría de los casos las arterias más lejanas del corazón continúan normales. Los trastornos vasculares quedan, por lo general, estrictamente limitados al territorio del simpático cervical, pero puede sobrepasar sus límites é invadir la totalidad del sistema arterial, aunque este hecho es muy raro.

El tumor tiroideo adquiere con bastante rapidez su maximum que no iguala las dimensiones de los grandes bocios ordinarios, no presenta abolladuras ni lóbulos múltiples; su consistencia es semiblanda. La tumefacción invade de ordinario toda la glándula, pocas veces á uno solo de los lóbulos laterales. El bocio es pulsátil, presenta un estremecimiento sistólico general que se percibe aplicando la mano, y soplos también sistólicos, perceptibles por la auscultación, todo lo cual revela la naturaleza vascular del tumor.

Al mismo tiempo ó poco después que la tumefacción tiroidea, los globos oculares empiezan á hacerse prominentes en las cavidades orbitarias, constituyendo la *exoftalmía*, que casi siempre es bilateral; es algunas veces tan prominente, que no pueden cerrarse los párpados, la irritación del globo ocular, por la dificultad del parpadeo, da lugar al lagrimeo y la inyección de la conjuntiva, y puede producirse la inflamación ulcerosa de la córnea con ceguera consecutiva. Frecuentemente la pupila está dilatada. El oftalmoscopio permite ver las venas retinianas dilatadas.

Constituída la enfermedad, la situación del paciente es verdaderamente penosa; las violentas contracciones del corazón y de las arterias conmueven dolorosamente su pecho y su cabeza, la respiración es penosa, la palabra entrecortada, evita todo esfuerzo y aun todo movimiento, pues son causa de que las palpitaciones redoblen su energía; los ojos, prominentes y muy abiertos, dan á la fisonomía particular expresión de estupor y espanto; la ansiedad y la fatiga aumentan con el insomnio que mantiene al enfermo con pesadillas y diversos trastornos nerviosos; el carácter se torna irritable y taciturno, y no es extraño que la sombría melancolía de algunos enfermos aboque á un acceso propiamente maníaco. Suelen observarse náuseas y vómitos, temblor, sensación de calor interno, hipersecreción sudoral, sequedad de boca, vitiligo y manchas pigmentarias.

Dura esta afección meses ó años, con varias alternativas en cuanto á la intensidad de los síntomas; la muerte sobreviene próximamente en un cuarto ó un quinto de los casos, pero la curación es bastante difícil de obtener y, aun conseguida, deja siempre propensión á recaídas. En los casos favorables los fenómenos cardiovasculares suelen ser los primeros que se corrigen, persistiendo más tiempo la exoftalmía y el bocio, que son resultado de aquéllos y pueden persistir indefinidamente. El embarazo ha producido la curación en algunos casos. La muerte resulta en esta enfermedad del marasmo, de las hemorragias viscerales, por la complicación con una lesión valvular, por gangrenas múltiples ó por otra enfermedad intercurrente.

Todas las manifestaciones de la enfermedad de Basedow, revelan que su causa morbosa debe residir en el sistema nervioso; pero los datos anatomo-patológicos son muy escasos hasta la fecha. En algunos casos parece haberse encontrado lesiones del gran simpático y especialmente en los ganglios cervicales inferiores; en muchos casos, por el contrario, el simpático no ha parecido presentar lesión ninguna.

Cuanto á la naturaleza de la enfermedad, es sumamente obscura. Muchos autores la clasifican entre las neurosis generales de causa desconocida; otros interpretan sus principales síntomas admitiendo que su condición patogénica es la parálisis de los nervios vaso-motores cardíacos y cervicales; la dilatación vascular que de aquí resulta necesariamente, determina y mantiene la palpitación; secundariamente se pronuncia aun más el desarrollo de los vasos, por la persistencia de su causa, y la glándula tiroides, aumentada de volumen, da lugar á la tumefacción característica; extendida la fluxión arterial á la extremidad cefálica, es causa de excitación del sistema nervioso central y particularmente del centro cilio-espinal, y las consecuencias de esta excitación son la prominencia de los globos oculares por excitación del músculo orbitario de Muller, el agrandamiento de la abertura palpebral por contracción de los músculos palpebrales del mismo autor y la dilatación de la pupila por excitación de las fibras radiadas del iris; la excitación puede afectar también al cerebro y producir los fenómenos mentales propios de algunos casos.

Filehne ha practicado la sección de los cuerpos restiformes en conejos jóvenes y ha observado un conjunto de fenómenos semejantes á los que caracterizan la enfermedad de Basedow; pero tanto los resultados de estos experimentos como las anteriores consideraciones de fisiología patológica, no están á cubierto de objeciones graves.

Es más frecuente esta enfermedad en la mujer que en el hombre, y la edad que prefiere de los 20 á los 40 años; muchos de los individuos por ella atacados son anémicos, escrofulosos ó tuberculosos; el histerismo, el predominio nervioso, la disposición hereditaria, la herencia nerviosa, son influencias que predisponen ciertamente á la enfermedad de Basedow, las emociones violentas, las fuertes conmociones físicas de todo el cuerpo, los golpes en la cabeza, y el embarazo, son con frecuencia causas determinantes ú ocasionales.

En el tratamiento debe prescribirse reposo corporal y mental, alimentación reparadora, sin excitantes, vida de campo. Además son medios de tratamiento, frecuentemente usados: la hidroterapia, particularmente las fricciones de agua fría; el hierro; el arsénico; el yodo; el sulfato de quinina; la atropina y el cornezuelo de centeno. En algunos casos ha producido buenos resultados la galvanización del simpático cervical con una corriente ascendente débil. La tumefacción tiroidea puede amenazar la vida por la dificultad respiratoria; en estas circunstancias puede proceder la traqueotomía, pero la dilatación del sistema vascular hace esta operación muy peligrosa.

BASELA: f. *Bot.* Género de plantas exóticas, clasificadas por algunos botánicos entre las quenopodiáceas y tenidas por otros como tipo de una familia distinta, la de las baseláceas. Son plantas herbáceas, suculentas, de tallos volubles, vivaces ó anuales, con flores poco aparentes. Se conocen muy pocas especies, siendo la principal la basela roja (*Basella rubra*), planta llamada también *libato de Java*, que crece en los bosquecillos de las islas Filipinas; se come cocida en ensalada y es del sabor de las acelgas; el zumo es pegajoso; los frutos se usan como febrífugos y se dan en forma de jarabe como refrescante; la raíz es cáustica y se usa para sinapismos; se dice que esta planta, comida, hace fecundas á las mujeres; florece en octubre y entre el vulgo se llama *libato*. La basela, introducida en Europa, se trata en los climas fríos como planta anual; se siembra por marzo y se trasplanta así que no sean de temer las heladas; sostenida por tutores ó enrejados, se eleva á dos ó más metros produciendo una larga inclinación de hojas que pueden utilizarse á modo de espinacas. Es planta que merecía ser más conocida de los españoles por las utilidades que puede proporcionar, ya sea considerándola como planta de huerta ó bien como planta forrajera.

La basela blanca (*Basella alba*) es una segunda especie, ó tal vez una simple variedad, que puede cultivarse para los mismos usos y que se reputa en la India como medicinal.

En China existe una tercera variedad de hojas mayores (*Basella cordifolia*), cuya aclimatación en Europa debería ensayarse.

En Nueva Granada existe otra especie, la *B. tuberosa*, cuyas hojas son comestibles y las partes subterráneas constituyen un alimento muy análogo á las patatas de Europa y se han propuesto para sustituirlas en la alimentación. Las hojas de la *B. alba*, de la *B. lucida* y de la *B.* [illegible] comparten con la especie precedente el nombre de *espinacas de las Indias* porque sus hojas carnosas son también alimenticias. Según Horsfield, las raíces de la *B. cordifolia* se usan en Java como catárticas, lo que es dudoso en opinión de Mérat y Delens, pues las especies del género *Basella* no son irritantes y tienen gran proporción de agua.

BASELÁCEAS (de *basella*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas apétalas, cuyos caracteres son los siguientes: cáliz doble, persistente, carnoso ó membranoso, lampiño y por lo general coloreado; el cáliz exterior más ó menos unido por la base al interior, es bífido ó disépalo; el cáliz interior consta siempre de cinco divisiones; la corola falta siempre; los estambres son periginos ó hipoginos y se presentan reunidos por la base de sus filamentos formando un tubo urceolado adherente al cáliz; las anteras son biloculares, ovales ó sagitadas, introrsas ó dehiscentes por dos hendiduras longitudinales; los granos de polen son muy pequeños y generalmente cúbicos; el ovario es único, ovoide ó subtrígono, libre, unilocular y uniovulado; el óvulo es anfítropo y fijo en el fondo del ovario; el estilo terminal sencillo y corto y terminado en tres estigmas; el fruto es monospermo, rodeado por el cáliz, en unas especies, seco en otras, con la forma y externura de una baya; el pericarpio es cartilaginoso ó membranoso, indehiscente y algunas veces adherente al verticilo interno del periantio; la semilla es vertical; el embrión, unas veces espiral, otras anular y con un albumen farináceo más ó menos abundante; el rejo es siempre inferior; los cotiledones plano-convexos y á veces subfoliáceos.

Las baseláceas son hierbas ó matas lampiñas, de tallo, por lo general, sarmentoso, voluble, destroso y con pocas hojas y éstas alternas, rara vez opuestas, pecioladas, sencillas siempre, sin estípulas. Las flores son pequeñas, regulares, hermafroditas, apenas abiertas durante la floración, dispuestas en racimos axilares sencillos ó ramosos. Las flores están casi siempre provistas de [illegible]

[illegible]

[illegible] *Basella* y [illegible]

BASELEAS (de *basella*): f. pl. *Bot.* Subfamilia de [illegible]

BASELGAS: *Geog.* [illegible] de San [illegible] p. j. de [illegible] prov. de [illegible]

BASELLA: *Geog.* [illegible] p. j. de Solsona, prov. de [illegible]

BAS EN-BASSET: *Geog.* [illegible]

BAS[illegible] [illegible]

BASEOPSIS: [illegible]

BASET [illegible] cepcionales condiciones de artista. Estudió con asiduidad y con aprovechamiento en su ciudad natal y era aún joven cuando se presentó al concurso de premios para pintura que se celebró en la Academia de San Carlos en el año 1783; y si bien entonces no mereció la honra, ó no tuvo la suerte, de obtener un premio, dos años después, en 1785, alcanzó uno de los premios en metálico concedidos á los colegiales que más se distinguían en el dibujo de flores y adorno para tejidos: entonces obtuvo Jaime Baset la pensión de treinta reales al mes: pensión que aun entonces, á pesar de las diferencias de los tiempos, era insignificante; pero que representaba una distinción honrosa y que dió nombre á Baset como *pintor de flores*; un año después, la pensión fué elevada á sesenta reales mensuales. Baset obtuvo en aquel mismo año (1786) un premio de tercera clase y tres años después, en 1789, otro premio de segunda por sus cuadros de flores. En el Museo provincial de Valencia existía en 1884, una tabla de Baset, representando *un florero*; los inteligentes daban gran estimación á ese trabajo.

BASETAS: *Geog.* Caleta inmediata á la rada de Calpe en la costa de la prov. de Alicante. Es el principio de un trecho de costa alta y pedregosa que con algún seno se tiende al N.E. hasta el cabo Blanco, extremidad occidental de la ensenada de Moraira. Sólo sirve para barcos de cabotaje.

BASEVI (JORGE): *Biog.* Arquitecto inglés. N. en Brighton el año 1794. M. en Ely el 26 de octubre de 1845. Terminados sus estudios artísticos, viajó (1816-9) por Italia y Grecia. Cuando regresó á su patria, fué nombrado arquitecto de la *Guardian Insurance Company*, y se le confió la construcción de dos iglesias, la de Santo Tomás en Stockport y la de Santa María en Greenwich, las dos de gusto clásico, que era el preferido por Basevi y en el que se distinguía. Su obra más importante fué el *Fitz William Museum*, en Cambridge, edificio de estilo griego. Visitando el campanario occidental de la catedral de Ely, cayó de una altura de cuarenta pies y quedó muerto.

– BASEVI (ABRAHAM): *Biog.* Músico y médico italiano. N. en Liorna en diciembre de 1818. Fundador del periódico *La Armonía*, colaboró después en el *Boccherini* y organizó en Florencia las *Mañanas Beethovenianas*, de las que nació más tarde la *Sociedad del Cuarteto*. Compuso dos óperas: *Romilda ed Ezzelino*, representada el 11 de agosto de 1840, y *Enrique Howard* estrenada en 1847; ninguna de las dos obtuvo favorable acogida. Crítico musical muy estimado, ha escrito una obra importante con el título de: *Estudio sobre las óperas de José Verdi* (Florencia, 1859) y es también autor de un *Estudio sobre la armonía* (Florencia, 1865), de un *Compendio de la historia de la música* (Florencia, 1866) y de una *Introducción á un nuevo sistema de armonía* (Florencia, 1862).

BASEY: *Geog.* Ayunt. en la isla y prov. de Samar, Filipinas, 15 109 habits. Sit. en la costa S.O. de la isla y sobre el estrecho de San Juanico.

BASFORD: *Geog.* C. del condado de Nottingham, Inglaterra, á orillas del Lene, afl. del Trent; 13 000 habits., comprendidos todos los de su ayunt.

BASGART ó **BASGNORT**: *Geog.* Río en la provincia de Lérida, p. j. de Seo de Urgel, nace en las montañas de [illegible] y desagua en el Segre.

BASHKIN (MATEO SEMENOV): *Biog.* Heresiarca ruso de mediados del siglo XVI. Vivía en Moscou y se declaró adversario de las Iglesias [illegible]

[illegible]

leranacia que reinaba en Ginebra por ejemplo, donde en la misma época se condenaba á la hoguera á Miguel Servet.

BASHUYSEN (ENRIQUE SANTIAGO VAN): *Biog.* Orientalista alemán. N. en Hanau en 1679. M. en 1758. Estudió en Brema, Leyden y Franeker y fué sucesivamente profesor de lenguas orientales é historia eclesiástica en Hanau, en 1701; catedrático de teología, en 1703; predicador de la iglesia reformada de Steinau, en 1705; pastor de Hanau, en 1707; profesor de filología, en 1709; miembro de la Academia de Ciencias de Berlín, en 1712; rector de la Universidad en 1716, y por último profesor de lenguas orientales y de historia en Zerbst. Su amor al estudio de las lenguas orientales y con especialidad del hebreo, le hizo establecer á su costa y en su propia casa una imprenta en que tenía tipos desconocidos para el resto de los tipógrafos. Las principales entre sus numerosas obras son: *Panegyricus hebraicus de lingua hebraica in scholam Solitariensem introducta* (1706); *Encomium linguæ hebraicæ* (1706); *Cattieri Methodus admirabilis discendi linguam græcam* (Francfort, 1705); *Abarbanelis commentaria in Pentateuchum Mosis, cum additione locorum Bibliæ et Talmud* (Hanau, 1710); *Psalterium Davidicum, cum notis rabbinicis* (Hanau, 1710); *Alphabetum conversionis Iudæorum* (1713); *Specimen clavis talmudicæ, cum annotationibus* (1714); *Clavis talmudica maxima* (Hanau, 1714), y *Commentaria scripturaria* (1707), conteniendo los veintiún primeros capítulos del Génesis, con notas sacadas de los libros judaicos y en caracteres rabínicos.

BASI: *Geog. ant.* C. de España, en el país de los antiguos Castellanos ó en la Cerretania; según unos La Roca, según otros Olot.

BASIA: f. *Bot.* Género de Sapotáceas que comprende varios árboles comunes en las Indias, donde se cultivan frecuentemente en los verjeles, al lado de los caseríos y pagodas. Tienen hojas alternas, lanceoladas, enteras, lampiñas, brillantes, excepto el peciolo que es un poco velludo, flores colgantes en la extremidad de las ramas, blanquecinas, amarillas ó rojizas. Cáliz



B[illegible] *y fruto*

de 4 á 6 pétalos [illegible]. Corola campanulada [illegible] divisiones lanceoladas; estambres [illegible]

[illegible]

do. Sacan también por fermentación un alcohol de olor fuerte, empireumático y de sabor fétido y acre en un principio y que desaparece con el tiempo. Este líquido, del que los indígenas hacen frecuente uso, ejerce sobre la economía una acción deletérea y provoca desórdenes en el estómago, sobre todo en los europeos recientemente desembarcados. Se le ha considerado como una de las causas más poderosas de la mortalidad de las tropas que guarnecen la India. El fruto oval alargado, ligeramente pulposo en su madurez, es objeto de gran consumo entre los indígenas á pesar de su olor fétido. Los pájaros causan frecuentemente perjuicios en las plantaciones de estos árboles. El producto más importante de las *basias* es el aceite que dan sus almendras compactas, carnosas, llamado comunmente aceite de Illipé. En fin de abril y en mayo se recogen con la mano ó por medio de un bambú armado de un gancho, los frutos de los cuales se separa la pulpa para la alimentación; se quita la almendra de su cáscara y se reduce á un polvo tan fino como sea posible: se encierra este polvo dentro de las hojas de *Canna indica* que se separa de modo que forme una especie de saco y se trata por agua hirviendo para liquidar el aceite: en seguida se somete á la presión por medio de una piedra ó de un bastón largo sobre el cual se apoyan una docena de hombres. Se emplea frecuentemente este aceite como lubrificante de la piel, como también para el alumbrado porque da una llama clara y de poco humo. Es amarillo ó blanquecino, sólido á la temperatura ordinaria como el aceite de coco y se parece mucho á la manteca, de la que se diferencia por su olor fuerte que desaparece en parte al fuego.

Se utilizan en la India tres especies de Basias: 1.º La *B. longifolia* que abunda en la presidencia de Madrás, el norte de Ceilán y sobre todo en el Sur del Indostán. Su aceite blanco rojizo se enrancia muy pronto: la gran cantidad de ácidos grasos que contiene le hacen eminentemente apropiado para la fabricación del jabón. 2.º La *B. latifolia*, común especialmente en la provincia de Bengala, da un aceite que se confunde con el anterior por el uso. 3.º La *B. butyracea*, menos común que los dos precedentes, se encuentra sobre todo en el Este de Kumaón y en la provincia de Dotia; su aceite concreto, blanquecino, no se enrancia sino muy difícilmente al contacto del aire y se emplea como alimento para reemplazar la *Ghee*, especie de manteca líquida usada en la India; su uso más frecuente es para el alumbrado, porque se prefiere para las lámparas, de aceite de coco. Produce muy buenos efectos en aplicaciones externas en las afecciones reumáticas.

Existen algunas *basias* en el África tropical.

BASIBURIACHIC: *Geog.* Pueblo de la jurisdicción de Isoquichic, est. de Chihuahua, Méjico.

BASICERINA: f. *Quím.* V. FLUOCERINA.

BASICIDAD *(de base)*: f. *Quím.* Es la propiedad que tienen los ácidos de cambiar uno ó más átomos de hidrógeno por metales positivos, formando sales. El número de átomos reemplazables en un ácido indica la basicidad del mismo ácido. Así, un ácido que no tiene más que un átomo de hidrógeno reemplazable, se dice que es *monobásico*; si tiene dos, *bibásico* y así sucesivamente.

En la teoría dualista la basicidad de un ácido representaba el número de equivalentes de base con que puede combinarse para formar sal neutra. De aquí el origen de la palabra *basicidad* aplicada á esta facultad de los ácidos.

La primera noción acerca de los ácidos polibásicos, es debida al químico inglés Graham (V. ÁCIDOS POLIBÁSICOS), que demostró en 1833 que en el fosfato neutro de potasa existen tres equivalentes de potasa para uno de ácido fosfórico; y que los fosfatos ácidos no se diferencian del fosfato tripotásico más que en contener tantos equivalentes más de agua, como menos tuvieran de potasa; de donde resulta perfectamente evidenciado que el ácido fosfórico es un ácido *tribásico*.

En 1838 Liebig, para explicar de una manera satisfactoria todos los casos, ya entonces conocidos, de polibasicidad de ácidos, propuso, siguiendo las antiguas ideas de Davy, considerar todos los ácidos como hidrácidos, es decir, como resultado de la combinación del hidrógeno con un radical simple ó compuesto. La capacidad de saturación de un ácido ó sea su basicidad, depende del número de átomos de hidrógeno que contenga fuera del radical.

Por último, Laurent, en 1854, determinó perfectamente todas las circunstancias relativas á la basicidad de los ácidos, precisando las diferencias entre los ácidos monobásicos y polibásicos, así como las propiedades de éstos dependientes de la basicidad. Las proposiciones de Laurent, que fijan con toda precisión esta teoría, son:

1.ª Bajo un mismo volumen de vapor, los ácidos monobásicos sólo contienen un átomo de hidrógeno reemplazable por los metales, mientras que los ácidos polibásicos contienen varios.

2.ª Dos volúmenes de un éter neutro de ácido monobásico, contienen un solo radical alcohólico; dos volúmenes del éter neutro de un ácido bibásico ó tribásico contienen respectivamente dos ó tres radicales que pueden ser iguales ó diferentes.

3.ª Al reaccionar los ácidos monobásicos sobre los alcoholes producen una sola serie de éteres; mientras que los ácidos polibásicos producen varias, una constituida por éteres neutros y las demás por éteres ácidos.

4.ª A cada ácido monobásico corresponde una sola amida, que es neutra; á cada ácido polibásico corresponde una amida neutra y una ó varias amidas ácidas.

5.ª Solamente los ácidos polibásicos pueden originar amidas ácidas, y por esto mismo dar éteres de ácidos amidados.

6.ª Cuando los ácidos monobásicos reaccionan sobre substancias neutras dan cuerpos conjugados neutros. Los ácidos polibásicos en las mismas circunstancias originan cuerpos conjugados ácidos, cuya basicidad es igual á la del ácido empleado disminuida en una unidad. Por ejemplo, el ácido sulfúrico, que es bibásico, obrando sobre la bencina produce el ácido sulfobencínico que es monobásico.

7.ª Los anhidridos de los ácidos polibásicos se obtienen casi todos directamente, es decir, privando de agua al ácido hidratado, ya por medio del calor, ya por medio de cuerpos muy ávidos de agua, mientras que los anhidridos de ácidos monobásicos sólo se obtienen por medios indirectos.

8.ª Solamente los ácidos polibásicos pueden formar anhidro-sales como el bicromato ó el sulfato de potasa. Del mismo modo, sólo los ácidos polibásicos pueden originar para-sales, análogas á los meta, para y piro-fosfatos.

9.ª Los ácidos polibásicos tienen la propiedad de formar fácilmente sales dobles y sales ácidas; y en general, las sales que originan suelen ser menos solubles que las de los ácidos monobásicos.

No debe confundirse la basicidad con la dinamicidad de los ácidos. La diferencia entre estas dos nociones la indicó Gerhadt, cuando manifestaba que un ácido monodínamo tiene que ser necesariamente monobásico; pero que un ácido monobásico no es necesariamente monodínamo. Sin embargo, Wurtz ha sido el que ha precisado perfectamente la distinción entre la dinamicidad y la basicidad de los ácidos, en la forma siguiente: el grado de dinamicidad de un ácido depende de la cantidad de hidrógeno típico, y la basicidad, de la cantidad de este hidrógeno típico reemplazable por los metales alcalinos por doble descomposición.

BASICÚ: *Geog.* Cala en la costa septentrional de Marruecos, cerca y al O. de la bahía de Alhucemas. Recibe el río del mismo nombre que baja por una quebrada. Aun prescindiendo de la hostilidad de los naturales sólo puede servir para barcos de poco calado.

BÁSIDE (del gr. Βάσις, base): m. *Bot.* Célula esporífera de los hongos Himenomicetos, de esporos acrógenos, en lo que se distingue de las células ó tecas de esporos endógenos. El báside se encuentra constituido por una célula sencilla de forma variable, generalmente alargada, que por su extremidad inferior ó base, se encuentra en conexión con las células que forman el receptáculo del hongo y cuya extremidad superior es siempre libre. Esta extremidad, llamada vértice del báside, lleva los esporos en número variable; generalmente de uno á nueve, sostenidos cada uno por un pedunculillo recto y delgado llamado esterigmato. Los básides, después que llegan á su completo desarrollo, presentan formas muy diversas, pero la tendencia general es á ser ovoides ó cónicos, siendo la extremidad superior la más ancha en la mayor parte de los casos. Las dimensiones son proporcionales muchas veces, pero no siempre, á las del receptáculo. En los agáricos la altura del báside es de 0^{mm},020 á 0^{mm},045; pero las dimensiones más comunes son de 0^{mm},025 á 0^{mm},035. Estas dimensiones no son proporcionales á las de los esporos, pues hay algunos de éstos que son bastante mayores que el báside que los sostiene. Los esterigmatos son tubitos finos que sostienen el esporo y lo ponen en comunicación con el báside; su número, su disposición, su forma y su longitud varían mucho. Por lo general, son de longitud igual ó menor que el diámetro mayor del esporo, rara vez mayores. En la parte en que se insertan en el báside suelen ser más anchos. El vértice del báside generalmente es convexo, pero se aplasta algunas veces, sobre todo, cuando no es muy ancho y da origen á muchos esterigmatos; el número de éstos está siempre en relación con el número de esporos; por lo general son cuatro; abundan los de dos y después los de tres; los básides monosporos, y los de seis, ocho y nueve esporos son raros. Cualquiera que sea la forma definitiva del báside, presenta siempre en su origen una especie de mamelón celuloso que termina en una célula que forma parte de la trama del receptáculo y cuya forma unas veces es alargada y otras más ó menos isodiamétrica. Algunas veces esta célula se bifurca más ó menos y resultan básides dispuestas en ramillete. En otras ocasiones el báside se desarrolla como si fuera una rama lateral de una célula sobre cuyo trayecto se eleva perpendicularmente. En uno y otro caso el báside se separa de la célula de donde ha salido por un tabique, cuya formación precede al desarrollo de los primeros vestigios del esterigmato y del esporo. La membrana del báside no difiere sensiblemente de la de las demás células del receptáculo; está lleno de un protoplasma granuloso, abundante, que se acumula en la primera edad. En algunos, se forma en el centro una especie de nucléolo entre el cual y la formación de los esporos hay alguna relación. Estos nucléolos persisten algunas veces en los básides que no han quedado completamente vacíos en beneficio de los esporos. El protoplasma contenido en los básides tiene á veces gran semejanza con el que contienen los receptáculos de jugo propio. No es raro que contenga también materias colorantes, pero muy diluidas, las cuales se pueden notar observando muchos básides superpuestos.

Cuando el báside ha adquirido un desarrollo suficiente, se ve aparecer en su vértice ciertas eminencias pequeñas y simétricamente colocadas, las cuales se alargan y se hinchan por su extremidad superior. Este ensanchamiento crece y se convierte en esporo; al mismo tiempo, la parte inferior de la eminencia se adelgaza y alarga, constituyendo el esterigmato que se encuentra lleno de protoplasma granuloso lo mismo que el báside y el esporo; al mismo tiempo se forma una membrana que separa el esporo del esterigmato y cuando el esporo cae, rara vez arrastra consigo á su pedúnculo que queda unido, por lo general, al báside, presentando la extremidad terminal afilada. El protoplasma que llenaba el báside, se encuentra entonces agotado y sustituido por uno ó varios utrículos transparentes llenos de un líquido claro y sin granulaciones. Sucede á veces que queda en el báside bastante cantidad de protoplasma espeso y granuloso, después de la formación de los esporos, lo cual permite creer que el báside queda apto para producir dos ó más generaciones de esporos.

Cuando el báside ha terminado sus funciones, unas veces persiste, conteniendo solamente, como queda dicho, una masa transparente muy pobre en protoplasma; otras veces se destruye, como sucede en la mayor parte de los gasteromicetos y licoperdáceos, en los cuales no se encuentra señal ninguna de básides después de la madurez del receptáculo.

Las diferencias que presentan entre sí los básides de los distintos grupos de hongos son tan notables, que su examen puede ser de gran utilidad para la clasificación de los mismos.

BASIDIOFOROS (de *basidio* y del gr. φορός, portador): m. pl. *Bot.* Nombre dado por Leveillé á la séptima familia de su tercer orden de los hongos Infomicetos. Comprende géneros cuya célula esporófora se distingue de las del recep-

táculo ó del micelio, y se extiende en forma de báside.

Los basidiósporos comprenden nueve géneros, varios de los cuales no están bien precisados. Algunos autores se han servido también del término *basi[illegible]* para agrupar los pirenomicetes que no presentan esporos, tales son: los esferonemos ó esteropeides.

BASIDIOLO: m. *Bot.* Planta parásita sobre un *A[illegible]*. La especie descrita (*B. fimbriata*) parece ser un hongo; consiste en una célula periforme, semejante á un báside: de donde viene el nombre genérico de esta planta. De la cepa de esta célula se elevan tubos que se dividen en esporos por formación de tabiques.

BASIDIOMICETOS: m. pl. *Bot.* V. BASIDIÓSPOROS. El término basidiomicetes ha sido aplicado por M. de Bary, y en general por los autores alemanes, á un grupo de hongos en vez de los *Basidiósporos*, nombre propuesto antes por Léveillé, para designar un grupo que tiene los mismos límites.

BASIDIÓSPOROS (de *báside* y *esporo*). m. pl. *Bot.* Grupo de hongos constituído por todos los que tienen esporos sobre el báside. Los hongos basidiósporos constituyen una subclase que se divide en dos secciones: *endobasidios*, en donde se comprenden los gasteromicetos que tienen basides (licoperdáceos, faloides, etc.), y *ectobasidios*, ó sean los himenomicetos con basides (agaricíneos, poliporáceos, etc.). Los géneros de gasteromicetos é himenomicetos cuyos esporos se desarrollan en las tecas se incluyen en el grupo de de los *tecasporos*.

BASIEDA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Pesaguero, p. j. de Potes, prov. de Santander; 22 edificios.

BASÍFUGO, GA: adj. *Bot.* Denominación que se aplica al desarrollo de la hoja cuando se produce de la base hacia la punta, es decir, cuando las partes basilares de la hoja una vez producidas cesan de crecer, mientras que la formación de partes nuevas continúa efectuándose hasta lo alto del órgano. Otros órganos pueden presentar también una evolución basífuga.

BASIG: m. *Ind. rur.* Licor alcohólico obtenido por la fermentación imperfecta del jugo de la caña de azúcar que preparan toscamente los indios *[illegible]* de las islas Filipinas, y á cuya [illegible] son muy aficionados. Se llama también *[illegible]*. El *ba[illegible]* es el preobligado de todas las [illegible] de pueblos salvajes, en las cuales sus [illegible] se embriagan con el menciona[illegible] [illegible] sus inso[illegible] [illegible]

BASIGO DE BAQUIO: *Geog.* V. BAQUIO.

BASILAN: *Geog.* I. del archipiélago Filipino, [illegible] S. O. de Mindanao, [illegible] á la prov. de Zamboanga; [illegible] 60 kms. de largo por 22 de ancho. [illegible] intermedia entre [illegible] Filipino y el de Joló, á cuyo [illegible] territorio [illegible] y en el centro forma una elevación [illegible] de toda clase de arbolado. [illegible] extremidad S. O. [illegible] Mindanao [illegible] costa N. de la isla [illegible] Santa Cruz.

BASILAO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María [illegible] Pantón, p. j. de [illegible] Lugo [illegible]

BASILAR: adj. *[illegible]* [illegible]

[illegible] V. OCCIPITAL.

[illegible]

ferencia, multitud de ramúsculos que se distribuyen por el espesor de la protuberancia; por sus partes laterales salen: la *arteria auditiva interna*, que se introduce en el conducto auditivo interno y se ramifica en el laberinto; la *arteria cerebelosa inferior y anterior*, y la *cerebelosa superior*.

Canal ó fosa basilar. – V. OCCIPITAL.

Hueso basilar. – Nombre dado por algunos anatómicos al sacro, por otros al esfenoides y á la apófisis basilar, considerada como hueso distinto.

Superficie basilar. – V. OCCIPITAL.

BASILE: *Geog.* Gran plantación de la isla de Fernando Póo, en la que predominan el café, el tabaco y la quina, unida á la cap. de la isla por un ancho y cómodo camino; se halla á 304 m. de altura; su situación pintoresca y saludable, por lo que el gobierno ha establecido en ella una estación sanitaria.

BASILEA: f. *Germ.* Horca, para los criminales.

BASILEA: *Geog.* Uno de los 22 cantones de la Confederación Suiza, sit. en el ángulo N.O. de Suiza. Confina al N. con el Gran Ducado de Baden, del que lo separa el Rhin, salvo en las inmediaciones de la ciudad de Basilea, que se extiende por ambas orillas; al E. con el cantón de Argovia, al S. con los cantones de Berna y Soleura y al O. y N.O. con parte de este último y con la Alsacia. Su extensión territorial es de 458 kms. cuad.; su población de 102 000 habits. El país es montuoso y muy pintoresco; en forma de anfiteatro se va elevando desde las orillas del Rhin hasta las cumbres del Jura helvético. El clima es templado, el terreno muy apto para toda clase de cultivos. Abundan los mármoles, la sal y las aguas termales. Hay gran riqueza pecuaria, sobre todo ganado vacuno y lanar. Las industrias están muy desarrolladas, y hay, entre otras, fábricas de hilados, tejidos de seda y algodón, papel, productos químicos y fundiciones. Los principales artículos de exportación son: manteca, quesos, cueros, sebo, animales vivos, y tejidos. Este cantón se subdivide en dos semicantones: Basilea-Ciudad y Basilea-Campo. Forman el primero la ciudad de Basilea, su arrabal y tres pequeños pueblos de la orilla derecha del Rhin. Tiene de superficie 37 kms. cuadrados y 48 000 habits., de raza alemana y protestantes las tres cuartas partes. Gobiernan un Gran Consejo de 119 individuos que se renuevan cada seis años, el cual elige á los dos burgomaestres que ejercen su cargo alternadamente de año en año, y un Pequeño Consejo que lo forman los dos burgomaestres y 13 individuos elegidos también por el Gran Consejo entre los suyos. El Gran Consejo nombra también los diputados á la Dieta federal. El cantón de Basilea-Campo tiene una superficie de 421 kms. cuad. y 54 000 habits. de raza alemana, de los que unos 11 000 son católicos; comprende los cuatro dist. de Liestall, que es la capital, Arlesheim, Sissach y Waldenburgo. Hay un Consejo nacional de 61 individuos, [illegible] de la población, elegidos [illegible] por [illegible] años, y un Consejo de Gobierno de [illegible] que el Consejo Nacional [illegible] cada cuatro años entre todos los de[illegible]

En los primeros [illegible] de la Edad Media el territorio [illegible] de Basilea pertenecía [illegible]

[illegible]



Teatro nuevo de Basilea

de ésta. En 1814 el obispado de Basilea, salvo unos cuantos pueblos que se dejaron á este cantón, se unió al de Berna, y es el territorio que hoy se llama Jura bernés. La ciudad de Basilea negó en parte á los municipios rurales los derechos que habían adquirido en 1798, y de aquí trastornos y guerra civil que terminó en 1832 con ventaja para los del Campo. Al año siguiente la Dieta federal decretó la separación absoluta de la ciudad y del campo, y desde entonces forman dos Estados distintos.

– BASILEA: *Geog.* C. del N. O. de Suiza, cap. del antiguo cantón de su nombre y del nuevo de Basilea-Ciudad, sit. en las fronteras de la Alsacia y del Gran Ducado de Baden, en ambas orillas del Rhin y centro de los f. c. que se dirigen á Berna, Zurich, Ginebra, París, Strasburgo, Mannheim y Constanza; 45 000 habits. El Rhin divide la c. en dos partes, Gran Basilea y Pequeña Basilea, unidas por un puente de 200 ms. de longitud. Conserva Basilea el aspecto propio de las ciudades de la Edad Media; muchas de sus calles son estrechas y tortuosas; hay casas y monumentos muy antiguos y que conservan recuerdos históricos. El *Munster* ó catedral fué comenzado en 1010 y terminado en 1490. Entre los edificios modernos merece citarse el Teatro nuevo. En la casa llamada de Burkhardt se celebró en 1795 el primer tratado de paz entre España y la República francesa. Es además Basilea una de las poblaciones más ricas de Europa como centro de gran comercio con Francia, Alemania, Suiza, é Italia. La fundó, ó por lo menos la engrandeció y fortificó el emperador Valentiniano. Pertenece á la confederación suiza desde 1501.

BASILEA (CONCILIO DE): *Hist.* Concilio ecuménico celebrado desde mayo de 1431 al mismo mes de 1443; asistieron á él 11 cardenales, 3 patriarcas, 12 arzobispos, 110 obispos, 90 prelados mitrados, 6 príncipes seculares y los enviados de casi todas las naciones y universidades de Europa. Reunióse con objeto de introducir reformas en la Iglesia, terminar el cisma de los husitas y buscar medios de avenencia entre las Iglesias latina y griega. Los Padres del Concilio propusieron reformas tan radicales que el Pontífice Eugenio IV, resolvió suspenderlo. Pero [illegible] obediencia al Pontífice y se [illegible], y continuando su tarea [illegible] derechos curiales, del nombramiento [illegible] de la elección del Papa y el juramento [illegible] limitaron las [illegible]

[illegible]

– BASILEA (OBISPADO DE): *Hist.* Principado eclesiástico del imperio Germánico que subsistió hasta 1801. Los obispos de Basilea obtuvieron de Carlomagno el título de príncipes, y por la Bula de Oro en 1356 fueron reconocidos como príncipes del Imperio. Cuando apareció la reforma se retiraron a los dominios que poseían en la orilla izquierda del Rhin. Sus territorios comprendían el país de Elgou, al O. del Jura, llamado país romano, donde se hablaba una especie de francés, y la antigua Rauracia ó Jura bernés con los dists. de Porrentruy, Delemont, Montiers, Mont Franches ó Seignelegier, Courtelary, Bienne y Neuveville. En 1792, favorecidos por la invasión francesa en el país de Porrentruy, los súbditos del obispo se declararon independientes y constituyeron la república de Rauracia; pero poco después, a petición de sus mismos habitantes, los dists. de Delemont y Porrentruy fueron agregados a Francia, formando el dep. de Monte Terrible, al que se incorporaron el Erguel y el Val-Moutier en 1797, época en que también se reunió á Francia el dist. de Bienne. En los días del Consulado, el antiguo obispado de Basilea, cuya conquista había sido reconocida por el tratado de Luneville en 1801, dejó de ser un dep., y formó dos subprefecturas del dep. del Alto Rhin. El congreso de Viena lo adjudicó a Berna, excepto 12 municipios que se dieron a Basilea y un territorio próximo a Lignières, cedido a Neuchatel. En 1828 se restableció el obispado de Basilea, con residencia en Soleura, pero sin jurisdicción temporal; la eclesiástica comprende los cantones de Soleura, Lucerna y Zug y la parte católica de los de Berna, Argovia, Turgovia y Basilea.

– BASILEA (TRATADOS DE): *Hist.* Dos tratados se celebraron en esta ciudad en 1795. El primero fué suscrito el día 5 de abril entre Francia y Prusia, representada la primera por el ciudadano Barthélemy, y la segunda por el barón de Hardenburg; se estipuló la cesión a Francia de los territorios alemanes de la orilla izquierda del Rhin; además Prusia se comprometió a guardar neutralidad y a gestionar la adhesión de los demás Estados alemanes al tratado de paz convenido.

El segundo tratado, firmado el 22 de julio, puso fin a la llamada guerra de la República entre España y Francia. Aquella nación nombró representante para ajustar las condiciones con el ciudadano Barthélemy, negociador del tratado con Prusia, a D. Domingo Iriarte, embajador que había sido de España en Polonia. Nuestro plenipotenciario declaró que el gobierno español estaba firmemente resuelto a defender la absoluta integridad del territorio invadido por los franceses, y reprodujo además la petición de que se entregase a Carlos IV el hijo de Luis XVI; la muerte del delfín, acaecida por entonces, allanó lo que iba a ser grave obstáculo para la paz, y ésta se firmó en el citado día. Francia restituía las plazas conquistadas en territorio español, ambas partes se devolvían los prisioneros y España cedía a la república francesa la parte española de la isla de Santo Domingo. Por artículos secretos se autorizó a Francia para extraer de España durante cinco años consecutivos yeguas y caballos padres de Andalucía y ovejas y carneros merinos, en número de 50 caballos padres, 150 yeguas, 1000 ovejas y 100 carneros por año; y Francia prometió entregar a Carlos IV la hija de Luis XVI en caso de que la corte de Viena se negase á recibirla. Esta paz fué muy censurada en España por los enemigos del favorito Godoy; sin embargo, lo cierto es que habíamos sido vencidos por los franceses y que éstos nos devolvieron todo el territorio que habían conquistado en Cataluña, Navarra y provincias Vascongadas, a cambio de parte de una isla que ningún beneficio rendía a España. Contribuyó mucho a fomentar el disgusto la circunstancia de haber otorgado con este motivo Carlos IV a Godoy el título de Príncipe de la Paz. Aunque más podíamos haber perdido, no puede negarse que fué una imprudencia conmemorar con la concesión de un título una paz que ponía fin a una guerra desgraciada a costa de parte de nuestro territorio, siquiera fuera pequeña, apartada de la metrópoli y de poco valor para nosotros.

BASILEENSE: adj. BASILIENSE. Apl. á pers., ú. t. c. s.

BASILENSE: adj. BASILIENSE. Apl. á pers., ú. t. c. s.

BASILETI (LUIS): *Biog.* Pintor italiano contemporáneo. N. en Brescia y estudió su arte primero en su ciudad natal y luego en Roma, donde se dedicó a la pintura de la historia y del retrato. Cultivó también el paisaje y la arquitectura y presentó en la Exposición de Milán de 1828 una *Vista de la iglesia de San Pablo in Urbe*, que le colocó en el rango de los buenos pintores italianos.

BASILEYA: f. *Arqueol.* Nombre con que los antiguos escritores griegos designaban la diadema real de los reyes de Egipto, y que aparece también en las inscripciones latinas calificando a un atributo que se ponía en la cabeza de las estatuas de Isis cuando el culto de esta diosa se practicaba en Roma; consiste en las dos plumas de avestruz o dos alas, entre las cuales se ve una especie de balaustre en cuya base hay un disco o un florón; podía adornarse con perlas y piedras preciosas. Algunas figuras de Isis y de Isis-Fortuna que se conservan, llevan este tocado.

BASILEYA: *Mit.* Fiesta y juegos instituídos por los beocios en 171 después de la batalla de Leuctras para honrar a Júpiter Basileo. El origen de esta institución fué, según decir de Diodoro, el hecho siguiente: Epaminondas, con el fin de envalentonar a sus compatriotas, mandó un emisario á consultar antes del combate el oráculo de Trofonios, y este emisario al volver prometió a los beocios la victoria, ordenándoles que tributaran la *basileya*. Aunque esta era una fiesta nacional en Beocia, las inscripciones demuestran que luchaban en los concursos que con tal motivo se celebraban gentes de toda la Grecia, e indican asimismo que dichos concursos eran ecuestres, gimnásticos y musicales. Celebróse en Lebadea y con igual nombre se instituyeron también en Alejandría y en Macedonia.

BASILI (PEDRO ANGELO): *Biog.* Pintor italiano de la escuela romana. N. en Gubbio en 1550. M. en 1604. Fué discípulo de Félix Damiani y de Roncalli a los que aventajó en delicadeza de colorido y en conocimiento de la perspectiva. La colocación de sus figuras prueba que había estudiado los grabados de Alberto Durero, que fueron el gran recurso de todos los pintores italianos de aquel tiempo. Sus obras están, por decirlo así, enterradas en la pequeña ciudad de Gubbio, su patria. Entre ellas las más estimadas son los frescos del claustro de San Ubaldo y la *Predicación de Jesús*, en San Marcial.

BASILIA: *Geog. ant.* Nombre que el historiador Timeo dió a la isla Abalus, del navegante marsellés Píteas. Era probablemente la costa N. E. de la Prusia actual. C. de la Galia Bélgica, entre las actuales de Prosne y Saint Hilaire. Nombre antiguo de Basilea, en Suiza.

BASILIANO: *Biog.* Prefecto del Egipto en el año 218 después de J. C. Partidario del emperador Macrino, hizo degollar a todos los mensajeros que le envió Heliogábalo para que abrazara su causa. Cuando la situación de Macrino fué insostenible, Basiliano salió de Egipto, de donde le expulsaron sus soldados, se refugió en Brindis, y, habiendo sido descubierto, fué llevado a Nicomedia y ejecutado por orden de Heliogábalo.

BASILICA del gr. βασιλική, regia: adj. *Anat.* Calificativo aplicado por los antiguos a las venas que consideraban de importante función en la economía animal. Usase t. c. s. V. VENA BASÍLICA.

– BASÍLICA: f. Palacio o casa real.

BASÍLICA: Edificio público que servía á los romanos de tribunal y de lugar de reunión y de contratación.

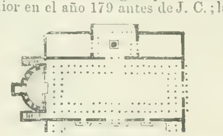
> ... no solo en las que se juntaban los consejos y audiencias, mas aun las casas de los mercaderes se llamaban BASÍLICAS.
>
> COVARRUBIAS.

– BASÍLICA: Iglesia magnífica y suntuosa, como las de San Pedro y Santa María, en Roma. También se llama así a algunos templos en el territorio de Navarra y en otras partes.

> ... pero muchos siglos antes halló yo en Córdoba el nombre de BASÍLICA.
>
> BERNARDO ALDRETE.

> ... tenía palacios, un alcázar, ... en materia magnífica ... y patios ... que no siempre había encontrado en las ... de las grandes BASÍLICAS y de los palacios ...
>
> NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

– BASÍLICA: *Arq.* Los edificios llamados basílicas entre los romanos se levantaban en un foro o cerca de él y servían para que administrasen justicia los magistrados, oyendo las consultas y defensas de los curiales, y al mismo tiempo se reunían allí los comerciantes y hombres de negocios para sus transacciones. Viene les el nombre de que en algún tiempo, según Vitrubio, eran salas de los palacios reales destinadas a la administración de justicia; pero más probable parece que venga del arconte llamado *basileus* que regía en Atenas un tribunal especial. No se introdujeron en Roma hasta el año 204 antes de J. C., en que se construyó la primera, durante el consulado de M. Porcio Catón, por lo que se le dió el nombre de *Porcia*; la segunda, llamada *Fulvia*, fué erigida por Marco Fulvio Nobilior en el año 179 antes de J. C.; la ter-



Planta de la basílica Fulvia en Roma

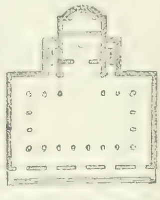
cera, en el 169 por Tiberio Sempronio Graco, se llamó *Sempronia*; y desde entonces no cesaron de levantarse tanto en Roma como en las provincias del imperio.

Componíanse las primitivas basílicas de galerías formadas por columnatas al descubierto, estando sólo cerrada la parte reservada al tribunal; luego se cerraron todos sus muros como se ve en la de Pompeya (*Figura adjunta*), que corresponde con la descripción que de ellas hace Vitrubio. Según este autor, eran salas rectangulares, dos o tres veces más largas que anchas, divididas regularmente en tres naves por dos filas de columnas. Las naves laterales, más estrechas que la central, tenían un segundo piso que servía de galería alta, con un segundo orden de columnas donde se colocaban los curiosos. En el eje de la basílica, frente a la entrada, se elevaba sobre gradas y en un gran nicho o ábside el tribunal de los jueces; a cada lado había dos cámaras, llamadas *calcídicas*, cuyo destino no es bien conocido y un pórtico ó pronaos precedía á las tres naves.



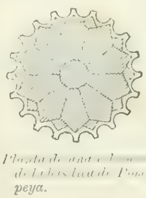
Basílica de Pompeya (planta)

No eran tan generales estas reglas que el mismo Vitrubio no se apartara de ellas; acaso por circunstancias locales, en la construcción de la basílica de Fano, destinada sólo a los negociantes y representada en la *Fig. ad junta* no tiene más que un orden de grandes dimensiones que sostenía la cubierta; pudiendo conjeturarse que estos edificios variaban según las localidades y las circunstancias.



Basílica de Fano (planta)

La citada basílica de Pompeya puede dar idea del sistema de construcción que seguían. Los muros y columnas embebidas eran de mampostería y ladrillos ordinarios, revestidos con estucos coloridos; las cañas de las columnas aisladas eran también de ladrillo, revestidas igualmente con estuco; pero los ladrillos eran de forma particular, ... dispuestos de manera que las ... alternantes ... puntas salientes formaran el hueco de las estrías (*Fig. adjunta*).



Planta de una columna de la basílica de Pompeya.

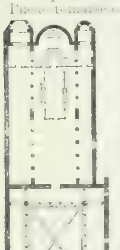
Las bases y capiteles eran de toba, que conserva huellas de enlucidos; la cubierta de tejas con astelijas y canales de barro cocido.

Durante el imperio alcanzaron las basílicas gran importancia; algunas tuvieron cinco naves, y el mármol y los metales preciosos entraban en su decoración.

BASÍLICA: *Arq. crist.* La circunstancia de ser las basílicas los primeros edificios paganos que se destinaron al culto del cristianismo fué parte muy principal para que se tomaran como modelo de las iglesias que se construyeron de nueva planta, aparte de las ventajosas condiciones en su distribución interior.

Al apropiarse la basílica pagana para templo cristiano se conservó el orden de preferencia de sus diversas partes, y hasta cierto punto su disposición. La silla del Pontífice ó *cathedra* se colocó en el fondo del ábside, sustituyendo al tribunal ó asiento del juez; á uno y otro lado se colocó la clerecía en los bancos que antes ocupaban los asesores; en el centro del crucero, lugar antes destinado á los abogados, notarios y ministros inferiores, se situaron los cantores; en las naves el común de los fieles, distribuídos según su categoría social, estado de las almas, grados de instrucción, sexo y estado civil. Los senadores ocupaban el extremo derecho del crucero, que se llamó por eso *senatorium;* el opuesto las matronas, y se llamó *matroneum*; la nave lateral del lado del Evangelio ó *porticus dexter* las mujeres; la central los catecúmenos y penitentes de tercer grado que se salían del templo [illegible] del lado del Evangelio; y las galerías superiores, que tenían entrada independiente, las vírgenes y viudas consagradas al Señor. El pórtico ó vestíbulo exterior pasó á formar parte del templo con el nombre de *narthex*, y fué el único lugar concedido á los energúmenos y penitentes de segundo grado, y á los de tercero y catecúmenos desde que se salían de la nave. Se añadió una extensa plazoleta á la entrada de la basílica, que se llamó *atrium*, rodeada de pórticos por dos, por tres, por todos sus lados, [illegible] por el correspondiente á la fachada, colocándose en medio de ella una fuente ó estanque (*cantharus*) para las abluciones, [illegible] el agua que suministraba una fuente, pozo ó aljibe. Por último, fuera del templo é independiente de la basílica, se construyó el BAPTISTERIO (V.), destinado á contener la pila bautismal.

Puede tomarse como tipo general de las primeras basílicas cristianas la [illegible], que representa la de San Clemente, en opinión de algunos anterior á Constantino.



En estas basílicas, en vez de [illegible] el altar en el [illegible] [illegible] [illegible], inmediata al crucero [illegible]

[illegible]

bierta fueron modificadas, pero no la disposición que se conservó íntegramente. Incendiada en 1823, trabajaron por reedificarla León XII y Gregorio XVI, y Pío IX inauguró nuevamente en ella el culto. La de Santa María la Mayor, embellecida en nuestros días, presenta á la vez un magnífico modelo de iglesia cristiana y el conjunto más exacto de una antigua basílica.

Esta forma de basílica, con pocas modificaciones esenciales, es la que se ha ido transmitiendo, sobre todo en la disposición de la planta, en edificios religiosos de Occidente á través de los diversos estilos que aquí han dominado. En Oriente varió el sistema desde muy antiguo, y sobre todo desde la construcción de Santa Sofía de Constantinopla.

Hoy en Roma dan el nombre de basílica á las iglesias que sin tener necesariamente la forma de la romana, tienen primacía sobre las demás, y gozan de ciertos privilegios que son: 1.º Tener un título cardenalicio y un prelado por vicario, exceptuando las basílicas menores que están fuera de la ciudad. 2.º Tener un estandarte particular, y maceros, con un *pedum* cubierto de terciopelo y dorado en los dos extremos. 3.º Poder llevar en las procesiones un *conopeum*, especie de pabellón ó tienda cónica de seda, formada de fajas alternativamente amarillas y rojas, delante del cual va una pequeña campana montada en un aparato de madera, y de cuya cuerda tira de tiempo en tiempo un niño.

Divídense las basílicas en mayores y menores. Las basílicas mayores principales en las que deben hacerse las estaciones para ganar indulgencias durante los jubileos, son siete: San Juan de Letrán, San Pedro del Vaticano, San Pablo extramuros, Santa María Mayor, San Lorenzo extramuros, Santa Cruz de Jerusalén, San Sebastián en la vía Apia. Las cinco primeras se llaman patriarcales; tienen la puerta santa cerrada en todo tiempo con una cruz de bronce incrustada en la fábrica. Esta puerta no se abre más que por el Papa en año de jubileo.

Las basílicas patriarcales son las únicas iglesias en las cuales oficia el Papa de pontifical.

Las menores son seis: Santa María *in Trastevere*, San Lorenzo *in Dámaso*, Santa María *in Cosmedin*, San Pedro Advíncula, Santa María *in Monte Sacro* ó *Regina Cœli* y la de los Doce Apóstoles.

Con el nombre de basílica se designa en los cánones españoles á toda iglesia consagrada.

BASÍLICAS: *Leg.* En tiempo de León el Filósofo, años 886 y 911, se hizo una colección de leyes para el imperio romano de Oriente, que no era sino una traducción al griego de las colecciones del emperador Justiniano. El carácter que imprimió á la jurisprudencia este emperador, había desaparecido hacia el siglo IX, á causa de las muchas novelas de los emperadores, que ampliaron, interpretaron ó derogaron las antiguas y también por las falsas y torcidas interpretaciones que se daban al Derecho romano traducido al griego de un modo harto libre y con lenguaje bárbaro, que le hacía de muy difícil comprensión, y por lo tanto le apartaban muy de la verdad [illegible] errores. Era, pues, de gran necesidad hacer una nueva traducción del Derecho romano que fue aceptado en Oriente, [illegible] en los tribunales, sino en las escuelas de jurisprudencia, y [illegible] el emperador Basilio el Macedonio, y [illegible] por la lengua latina [illegible] una nueva traducción [illegible] el nombre de *Basílicas*, según [illegible]

La [illegible] dividían en sesenta libros, [illegible]

[illegible] sino facilitar la interpretación, inteli[illegible] jurispru[illegible] Eran, [illegible]

[illegible] predominio en la [illegible]

Se observaron las leyes de esta colección hasta el siglo XV en que la toma de Constantinopla por los turcos acabaron el Imperio de Oriente.

Balsamon asegura que el emperador Constantino Porfirogéneto hizo una nueva colección de las *Basílicas*, pero esta aserción ha sido refutada en los tiempos modernos.

Desde el punto de vista de la crítica, las *Basílicas* conservan aún hoy día una gran importancia y tienen un mérito y un valor indiscutible para el estudio del Derecho romano.

Estas leyes han llegado hasta nosotros incompletas. En el año 1647 hizo una edición de ellas en París, Aníbal Fabrot, que contenía el texto griego, con todos los fragmentos conocidos en su tiempo y una traducción latina. En 1833, publicó Heimbach en Leipzig una nueva y excelente edición, á la cual Zacarías añadió en 1846 un suplemento, que la hizo más completa.

BASILICATA: *Geog.* Prov. de la Italia meridional, hoy llamada *Potenza.* La rodean la Capitanata, Tierras de Bari, Otranto, Calabria Citerior y Principados y provincias de Avellino, Foggia, Bari, Lecce, Cosenza y Salerno, y baña sus costas, al S. E., el golfo de Tarento; 10 675 kms. 515 000 habits. Sus montañas son ramificaciones del Apenino y sus principales ríos el Bradano, el Bascuto, el Salandrella, el Agri y el Sinno. Suelo volcánico y fértil. Se divide en cuatro dists: Potenza, Melfi, Matera y Lago-negro. La cap. es *Potenza.*

BASÍLICO (del gr. βασιλιχος, real): m. *Bot.* Género que ha dado su nombre á la tribu de las ocimoideas de la familia de las Labiadas. Se caracterizan por tener flores hermafroditas é irregulares. Cáliz oval ó campanulado, de cinco dientes, de los cuales el superior, alado y membranoso en los bordes, se alarga después de la antera: cuello del cáliz desnudo ó provisto de pelos. Corola de tubo tan largo casi como el cáliz, de cuello ordinariamente dilatado y de tubo desprovisto de anillo de pelos: el labio superior está formado por cuatro dientes y el inferior de un solo diente ancho, plano y generalmente muy entero. El andróceo comprende cuatro estambres didínamos; los dos superiores tienen con frecuencia sus filamentos provistos de un diente ó ramillete de pelos. El gineceo es el de las labiadas y el estilo es bífido en la punta. Los aquenios son lisos.

Así limitado, este género contiene de 34 á 44 especies propias, la mayor parte de las Indias, aunque se encuentran algunas en las regiones cálidas del África y de la América meridional. Son plantas herbáceas ó frutescentes, de flores en glomérulos, en racimos ó espigas, algunas veces ramificadas. Este género comprende tres secciones fundadas en la presencia ó ausencia de apéndices de los filamentos estaminales superiores: 1.º [illegible], filamentos estaminales superiores provistos de un diente; 2.º *H[illegible]mon*, filamentos estaminales superiores provistos de un ramillete de pelos; 3.º [illegible], filamentos estaminales completamente desnudos.

A la primera sección pertenece el *Basílico* [illegible] de la India, cultivado con frecuencia en los jardines europeos: se emplea en los mismos usos culinarios que el Tomillo. Forma también parte del [illegible] [illegible] y suave para preparar un agua destilada aromática y muy suave, pero poco empleada.

BASÍLICO (JERÓNIMO): *Biog.* Jurisconsulto italiano del siglo XVII. N. en Mesina en fecha incierta y M. en Madrid en 1670. Ejerció su profesión en Sicilia, fué maestro de juez del tribunal supremo de [illegible] y fijó por último su residencia en Madrid. Además de otras muchas obras de jurisprudencia, publicó una [illegible] [illegible] Madrid, 1668 y un libro [illegible] [illegible] Madrid, 1666.

BASILICON [illegible] real, regio [illegible]

[illegible] 1680

BASILICÓN: [illegible]

BASILICÓN: [illegible]

gr.; aceite de olivas, 128 gr.; por lo que se llamaba también *tetrafármaco* (de τέτρα, cuatro, y φάρμακα, droga).

BASILICUS SINUS: *Geog. ant.* Golfo de la costa de Caria; hoy Bahía de Gasielu.

BASILIDES: *Geog. ant.* Tribu principal de los Yacigios, en la Sarmacia europea, cerca del Borístenes.

– BASÍLIDES. *Biog.* Filósofo epicúreo. Floreció hacia el año 200 a. de C. Se desconocen las fechas de su nacimiento y de su muerte, y se carece de datos para escribir su biografía. Sólo sabemos que dirigió la escuela epicúrea después de Dionisio.

Según parece, existió también otro Basílides estoico.

– BASÍLIDES: *Biog.* Jefe de una de las escuelas religiosas más notables de Alejandría. N. según unos en Siria, y según otros en Persia ó en Egipto y vivió en los reinados de Trajano, Adriano y Antonino. M. hacia el año 130 de J. C. Conocía el cristianismo, pero estaba persuadido de que esta religión había sufrido grandes alteraciones desde la muerte de su fundador; que era incompleta, que se separaba demasiado del judaísmo bien entendido, y que era susceptible de recibir útiles complementos de las antiguas doctrinas persas y egipcias. En esto coincide Basílides con Manés y muchos otros doctores de los primeros siglos de la Iglesia, colocados luego en el catálogo de los heresiarcas y que son en realidad, más que desertores de la Iglesia, jefes de escuelas independientes. Como discípulo de Glaucus, intérprete de San Pedro y tal vez también discípulo de Menandro, Basílides tenía la pretensión de enseñar el cristianismo primitivo; para lo cual redactó un comentario al Evangelio en 24 libros, desgraciadamente perdido. Su doctrina, según indica San Clemente de Alejandría y expone San Ireneo, no era más que un reflejo de la de Zoroastro. Admitía dos principios independientes uno de otro, que él llamaba del bien ó de la luz, y del mal ó de las tinieblas. Todo lo que existe emana de uno de estos dos principios, siendo el origen del primero, el Dios supremo, que con sus perfecciones forma la *ogdoada* ó bienaventuranza. La vida del hombre es una serie de purificaciones dirigidas por los genios que presiden tanto la existencia mortal del individuo como la de los pueblos. Todo sufrimiento es una expiación, y el martirio, la más grande de todas, una gracia divina. Para asegurar todas las purificaciones necesarias, la inteligencia celeste se unió en el bautismo del Jordán, al hombre Jesús, del cual quedó separada antes de la Pasión. La purificación se efectuará necesariamente, cuando el alma haya huido por completo de la influencia de las pasiones y de la especie de poder inconsciente y perverso emanado de los animales, las plantas y los minerales. Esta influencia explica la necesidad de la metempsícosis defendida por Basílides. Su moral se reasume en estas palabras: *Amemos todas las cosas como Dios; no apetezcamos, como él, ni odios ni deseos.* Sus discípulos, llamados *basilidianos*, fueron numerosos en Egipto, en Siria, en Italia y hasta en las Galias, donde se mantuvieron hasta el siglo XIV, variando muy poco la doctrina del maestro.

BASILIDIA: *Geog. ant.* Una de las islas Lípari, próxima á Sicilia, hoy *Basiluzzo.*

BASILIENSE: adj. Natural de Basilea. U. t. c. s.

– BASILIENSE: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad de Suiza.

BASILINA: *Biog.* Segunda mujer de Julio Constancio y madre del emperador Juliano. Se ignora la fecha de su nacimiento. M. en 331. Abrazó el cristianismo y se erigió en protectora de la Iglesia de Efeso, á la cual dotó de pingües bienes. Después favoreció á los arrianos y persiguió á Eutropio, obispo de Andrinópolis.

BASILINDA: f. *Arqueol.* Juego infantil de la antigüedad clásica que puede llamarse juego del rey: elegíase un rey entre los niños jugadores, correspondiendo á los otros los papeles de súbditos y soldados. Es muy conocida la anécdota de Ciro, quien se divertía en este juego con los muchachos del lugar donde se educó como hijo de un boyero de Astiages y distribuía á sus compañeros las funciones y cargos que le parecía, dándose en una ocasión el caso de que castigara á uno que se negó á obedecerle. Entre los romanos también se generalizó este juego que Suetonio denomina: [illegible]

BASILINO: *Biog.* Gobernador de Egipto en el siglo III de nuestra era. Se ignora la fecha de su nacimiento. M. en 213. Estaba en Egipto al acaecer el asesinato de Caracalla y la elevación al solio imperial de Macrino, quien le confió el mando de las cohortes pretorianas. Antes de tomar posesión de este cargo, condenó á muerte á los emisarios encargados de anunciar la proclamación de Heliogábalo; pero cuando supo que el hecho era real, se refugió en Italia, donde vendido por un amigo, fué entregado al nuevo emperador que le hizo decapitar.

BASILIO, LIA: adj. Dícese del monje ó religioso que sigue las huellas de San Basilio. U. t. c. s.

– BASILIO (SAN): *Biog.* Arzobispo de Cesárea (Capadocia). N. en Cesárea hacia el año 330. M. en el día 1.º de enero de 379. A juicio de historiadores y de biógrafos, San Basilio es una de las más grandiosas figuras de la Iglesia católica, y es al propio tiempo, aun en concepto de los adversarios del catolicismo, uno de los hombres más sabios que ha habido en el mundo. Era el primogénito de una familia rica y virtuosa de Cesárea; su madre Emilia le enseñó la virtud; su padre fué su primer maestro en ciencias humanas. Joven todavía, y para perfeccionarse en sus estudios, se trasladó á Constantinopla desde donde pasó á Atenas. En Atenas se unió Basilio en amistad íntima con Gregorio Nacianceno, y esta amistad duró lo que duró su vida. Para dar á entender cuál era la conducta de los dos íntimos amigos, dicen sus biógrafos que Basilio y Gregorio solamente conocían dos calles de Atenas: una, la que conducía al templo cristiano; otra, la que guiaba á las escuelas públicas. El estudio y el altar, éstas eran las ocupaciones únicas de los dos amigos. Basilio adelantó mucho en gramática, en retórica y en historia, y puede asegurarse que cuando á la edad de treinta años regresó á su ciudad natal era ya un sabio; á esta condición unía la de ser un hombre de virtud ejemplar y de costumbres modestas. Durante un año visitó las colonias de los monjes de Siria, Palestina y Egipto, y á su regreso, completamente resuelto á vivir vida contemplativa y religiosa, distribuyó sus bienes entre los pobres y se retiró á un lugar apartado y solitario del Ponto, donde su madre y sus hermanos habían fundado por entonces un monasterio. Cuatro años permaneció allí dedicado únicamente á sus oraciones y á sus prácticas religiosas, y Eusebio, obispo de Cesárea, le invitó á que recibiese el presbiterado, como lo hizo en efecto, comenzando á ejercer sus funciones en la capital de Capadocia. Surgieron después disidencias entre el obispo y el presbítero, á causa de celos originados por las virtudes de Basilio y engendrados en el espíritu de Eusebio por las generales alabanzas que tributaban todos á Basilio; éste, pues, abandonó á Cesárea y tornó á sus soledades; aquello duró poco, como dice un escritor religioso: «Como el bien de la Iglesia reclamaba la vuelta de Basilio, el presbítero y el obispo dieron pruebas de grandeza de alma, y el amor de la Iglesia unió íntimamente á éstos que el amor propio había separado momentáneamente.» Basilio llegó á ser el hombre de más confianza para Eusebio, y cuando en el año 370 falleció éste, Basilio, por unánime aclamación de los fieles, fué elegido obispo de Cesárea, metropolitana de Capadocia, y, como tal, eparca de la gran diócesis del Ponto. No eran aquellos tiempos de tranquilidad y de reposo para el episcopado, antes parecían de perpetua lucha y de guerra constante. Imperaba á la sazón en Roma el arriano Valente, quien envió á Capadocia al prefecto Modesto con el encargo de establecer en toda aquella comarca el arrianismo, como ya lo había hecho en varias otras provincias del imperio. Modesto, seguro de que su presencia sola sería más que suficiente para intimidar á un débil sacerdote, hizo saber á Basilio sus propósitos, manifestó con airado tono lo que á su parecer había de anómalo en que un súbdito se atreviera á no pensar lo mismo que el emperador pensaba, y por último, le amenazó con la destitución, el destierro y hasta con el suplicio si perseveraba en su rebelde actitud de resistencia; pero no era Basilio hombre á quien fácilmente se intimidara, así es que después de haber escuchado atentamente las amenazas del prefecto le respondió con toda tranquilidad: «¿Es eso todo lo que puedes hacer? Pues eso no me importa nada. El que nada posee, nada tiene que perder. No hay destierro para quien encontrando á Dios en todas partes, en todas partes halla una patria. ¿Qué pueden hacer las torturas sobre el que casi no tiene cuerpo? La muerte me sería un beneficio, porque me devolvería más presto á Dios, aunque ya casi soy muerto y desde hace mucho tiempo aspiro á la tumba.» Cuentan los escritores sagrados, si bien su relación no se halla confirmada en ningún historiador profano, que aquellas palabras sencillas, pero en las cuales se respiraba la convicción más profunda y la más inquebrantable resolución, llevaron la duda al ánimo de Modesto y aun al de Valente, que se hallaba también en Cesárea, y que esto, unido á que en la noche misma en que salió desterrado Basilio enfermó gravemente el hijo del emperador, les hizo creer que el obispo era efectivamente representante del Dios verdadero y que la enfermedad del hijo de Valente era castigo providencial por el atropello cometido, creencia que se arraigó más y más cuando la presencia de Basilio bastó para que el enfermo recobrase instantáneamente la salud. A consecuencia de este hecho, calificado por los escritores católicos de milagro, Basilio tornó á Cesárea, ocupó su sede arzobispal y no volvió á ser molestado por los subalternos del emperador. «Basilio, dice uno de sus biógrafos, no era solo un apóstol de la fe, era un héroe de la caridad. Toda su vida estaba consagrada al bienestar material y espiritual de lo que su mirada podía abarcar en su vasta provincia.» Siempre consideró su patrimonio, su inteligencia y sus fuerzas como patrimonio común de los necesitados. En el año 368, y como consecuencia de continuadas guerras y de malas cosechas, sobrevino un hambre espantosa, y entonces se mostró el insigne prelado como digno ministro de la providencia. «El fuego de la caridad, dice el biógrafo antes mencionado, arrancó palabras tan ardientes de los labios de Basilio al predicar á su pueblo, que inspiró á los unos paciencia, ánimo á los otros, generosidad á los ricos, y aun modificó á los usureros, dando siempre y en todas partes el ejemplo, con la donación que hizo á los pobres de los bienes, bastante considerables, de su madre á la que acababa de heredar. Cada día alimentaba á los pobres de la ciudad y á los hambrientos que llegaban del campo; los judíos lo mismo que los cristianos.» Entonces fué cuando Basilio fundó el famoso hospital de Cesárea, que más que establecimiento benéfico parecía una ciudad pequeña dentro de la ciudad grande. Su trabajo incesante, la austeridad de su vida, la severidad y el rigor con que cumplió siempre las estudiadas prácticas de su religión y de su carácter sacerdotal, destruyeron su salud y le condujeron, muy joven aún, al sepulcro en la fecha que ya queda dicha. Si Basilio puede figurar y figura efectivamente en primera fila como sacerdote virtuosísimo, como prelado ejemplar, como pastor modelo de caridad y de cristianas virtudes, no brilla menos en el campo de las ciencias divinas y humanas, como teólogo profundísimo, como eminente predicador, y como escritor ascético de los más notables, escribió, entre otros trabajos muy importantes, las obras siguientes: *Un libro sobre el Espíritu Santo; Tres libros contra la herejía de Eunomio; Trece homilías sobre los salmos; Veinticuatro pláticas sobre asuntos de moral; Una colección de cartas*, que, aparte del espíritu cristiano y de la unción evangélica que en ellas brilla, son documentos preciosos para el conocimiento del carácter del prelado y para el estudio de la historia de su época. Fué reformador de la liturgia, y fundador de una orden monástica nombrada por su fundador de *Los Basilios*, que ha llegado casi hasta nuestros días, á través de *quince siglos*, observada tal como su fundador la estableció. De las obras admirables de San Basilio se han hecho en el transcurso de *mil quinientos años* muchas ediciones; pero la que pasa por más completa y mejor de todas es la que se publicó en París en los años de 1721 al 1730, que comenzó el sabio benedictino D. Julián Garnier, y terminó, á la muerte de Garnier, Maran. Esta colección consta de tres tomos en folio y lleva el título siguiente: *Sancti patris nostri Basilii, Cæsareæ Capadotiæ archiepiscopi, opera omnia quæ exstant, vel quæ ejus nomine circumferuntur, ad mss. codices gallicos, vaticanos, florentinos et anglicos, necnon ad antiquiores editiones castigata, multis aucta; nova interpretatione, criticis præfationibus, notis, variis lectionibus illustrata, nova Sancti Doctoris vita et copiosissimis indicibus completata.* Como se ha

dicho, esta colección consta de tres tomos en folio admirablemente impresos. Garnier dirigió la publicación de los primeros, y por fallecimiento de Garnier se encargó de dirigir la publicación del tercer tomo Mr. Maran, que corrigió cuidadosa y esmeradamente la traducción del autor, añadió mejoras muy atinadas al texto griego de los tomos anteriores y adicionó la obra con tablas e índices que le eran necesarios. La Iglesia católica, apostólica, romana honra la memoria de este *santo* en el día 1.° de enero, aniversario de su muerte. La importancia que como santo dentro de la religión y de la historia eclesiástica, y como escritor y teólogo y fundador en la Iglesia profana logró el arzobispo de Capadocia, ha oscurecido, como ocurre siempre, la fama de otros varones santos del mismo nombre, cuya memoria honra también la Iglesia católica en las fechas que á continuación van expresadas: *San Basilio (monje)*, el día 29 de febrero; *San Basilio (Obispo y mártir)*, el día 4 de marzo; *San Basilio (Obispo y confesor)*, el día 6 de marzo; *San Basilio (Presbítero y mártir)*, 22 de marzo; *San Basilio*, 26 de marzo; *San Basilio (Obispo y mártir)*, 26 de abril; *San Basilio*, el 30 de mayo; *San Basilio (mártir)*, 28 de noviembre. En el día 14 de junio, según dice el P. Croisset en su *Año Cristiano*, es cuando la Iglesia honra la memoria de *San Basilio el Magno* y en ese día se reza de San Basilio en la misa; si bien la Iglesia conmemora también en el día 1.° de enero el aniversario del fallecimiento, ó sea el triunfo, del santo prelado.

– Basilio: *Biog.* Obispo de Ancira. Vivió en el siglo IV. Practicó la medicina y gozó fama de hombre instruído. Su vida fué muy agitada y la consagró especialmente á la defensa de los arrianos, hecho que le hizo célebre. Elegido obispo de Ancira el 336 por los eusebianos, en reemplazo de Marcelo, al que habían depuesto por sabeliano, el concilio de Sárdica (347) le excomulgó y restableció en su silla á Marcelo; pero el emperador Constancio repuso á Basilio. Este, después de varios actos, en los que favoreció á los arrianos, fué privado de su dignidad por un concilio de Constantinopla (360) y desterrado á Iliria. Escribió una obra contra Marcelo, otra sobre la virginidad y algunas más cuyos títulos se ignoran.

Basilio: *Biog.* Arzobispo de Tesalónica. Ocupaba la Sede arzobispal por los años 300 de nuestra era. M. en 381. Se le conoce más generalmente con el nombre de *A[illegible]*. El emperador Teodosio quiso ser bautizado por él, y San Ambrosio se honró con su amistad, dando testimonio de ello en las epístolas escritas después de la muerte de Basilio. Este estuvo presente en el concilio que se celebró en Roma el año 382.

Basilio: *Biog.* Arzobispo de Seleucia. [illegible] Focio, es animado, fogoso y de una [illegible]

[illegible]

– Basilio: *Biog.* Médico búlgaro, fundador de la secta de los *bogomilios*. Se ignora la fecha de su nacimiento. M. quemado vivo en 1118. En 1110 atacó el misterio de la Trinidad, diciendo que Dios había tenido antes de Jesucristo, otro hijo llamado Sathanel, que por haberse rebelado contra su padre había sido arrojado del cielo con otros ángeles, secuaces suyos que se habían establecido en la tierra. Según el heresiarca, este hijo ingrato de Dios era el que había engañado á Moisés, dándole las tablas de la ley, y que para destruir su poder era para lo que su divino padre había mandado al mundo á Jesucristo, quien le había encerrado en los infiernos y suprimido la última sílaba de su nombre, reducido desde entonces á *Satán*. Basilio negaba la teoría de la Resurreción, la Eucaristía y los libros de Moisés; consideraba como inútil el bautismo, proscribía las iglesias como guaridas del demonio y no admitía otra oración que el *Padre nuestro*. Condenaba el uso de la carne y de los huevos, no admitía la vida monástica, y declamaba contra el matrimonio proclamando la comunidad de las mujeres. Como la propaganda de su doctrina la hacía con el mayor sigilo, fué necesario apelar á la astucia para convencerle de sus errores ó castigarle por ellos. Alejo Comneno fingió para lograrlo querer abrazar sus principios, y Basilio, lisonjeado por la idea de tener un discípulo tan ilustre, hizo una clara y terminante exposición de su doctrina, mientras su secretario, oculto por orden del emperador, detrás de una cortina, tomaba acta de las menores palabras del heresiarca. Hecho esto, Alejo convocó un concilio en Constantinopla, ante el cual mantuvo Basilio sus opiniones y declaró que estaba pronto á todo menos á retractarse. La decisión del concilio fué que optase entre la cruz ó la hoguera, y Basilio aceptó sin vacilar la última, creyendo que los ángeles vendrían á librarle del suplicio. Los últimos *bogomilios* fueron condenados en 1143 en el concilio de Constantinopla, y Eutimio Zygabenos se encargó de refutar su doctrina en su obra titulada: *Orthodoxa Fidei Panoplia dogmatica*. El nombre *bogomilio* viene del eslavo *Bog*, Dios, y *milotti*, tened piedad de nosotros.

– Basilio: *Biog.* Príncipe de Moldavia, de origen albanés. N. hacia 1595; se ignora la fecha de su muerte. Después de vencer tenaces resistencias, obtuvo hacia 1634 el gobierno del principado, que conservó hasta 1653. Su reinado ofrece como hechos importantes la lucha contra Mateo Basarab, príncipe de Valaquia, el aumento excesivo de los impuestos, la avaricia personal del soberano, la construcción de la iglesia de los Tres Santos en Jasi, único monumento notable de la Moldavia; la mejora y dotación de los monasterios, el pago de una pensión al patriarca ecuménico, la impresión (1646) de un código de leyes civiles y criminales, el establecimiento de escuelas griegas en los monasterios y el desarrollo del arte de la imprenta. Destronado en la fecha citada y cargado de cadenas, lleváronle á Constantinopla, y le relegaron en Edicola; pero en los primeros días de 1659 fué puesto en libertad. Se desconocen los hechos posteriores de su vida.

Basilio (Genaro): *Biog.* Pintor napolitano del siglo XVIII. Vivía en Brunn (Moravia) por los años 1756. Su mejor obra es un cuadro de altar que se conserva en la capilla del castillo de S[illegible], en Salzburgo. La mayoría de sus obras está en Moravia.

Basilio *el Cilicio*: *Biog.* Historiador eclesiástico y teólogo de fines del siglo V y principios del VI. Escribió una *H[illegible]* [illegible]

[illegible]

benedictino, en el convento de San Pedro de Erfurt, en Prusia. El primero que comenzó á esparcir estos datos fué Mauricio Gudenus; pero existen razones poderosas para afirmar, no sólo que jamás hubo monje benedictino de este nombre, sino que el autor que se oculta con el pseudónimo de Basilio Valentín, perteneció á los fines del siglo XV, ó tal vez á una época más reciente. El nombre de Basilio Valentín no se encuentra ni en la lista provincial de los monjes benedictinos de Erfurt, ni en el catálogo general de los individuos de aquella orden, custodiado en los archivos de Roma. Dos hechos demuestran de una manera incontestable que tal autor no es tan antiguo como se cree generalmente: 1.°, la preparación de caracteres de imprenta, con una aleación de antimonio, que se encuentra señalada en una de sus obras; 2.°, la indicación de las enfermedades sifilíticas, bajo el nombre de *mal francés*, ó de *nueva enfermedad militar*, y que el autor aconseja combatir con las sales del mercurio, del antimonio y del plomo. Los que suponen á este alquimista á principios del siglo XIV, no han tenido en cuenta estos dos detalles. Las principales obras de Basilio Valentín son: *Microcosmos deque Magno mundi mysterio et medicina hominis* (Morpurg, 1609); *Azoth, sive Aurelia philosophorum* (Francfort, 1613); *Las doce llaves de la filosofía del hermano Basilio Valentín, que tratan de la verdadera medicina metálica* (Ibid., 1660); *Practica una cum duodecim clavibus et appendice* (Francfort, 1618); *Apocalypsis chemica* (Erfurth, 1624); *Currus triumphalis antimonii* (Leipzig, 1624), y *Haliographia de Preparatione, usu, ac virtutibus omnium salium mineralium, animalium ac vegetabilium, ex manuscriptis Basilii Valentini collecta ab Ant. Salaminci*, (Bolonia, 1624). Ninguna de estas obras, entre las cuales hay muchas escritas en el dialecto alto-sajón, fué impresa antes del siglo XVII. Las ediciones más antiguas son de 1602 y 1604.

BASILIO I: *Biog.* Patriarca de Constantinopla, también llamado *Escamandreno*. Vivió en el siglo X. Ordenado el 12 de febrero del 970, como sucesor del patriarca *Policucto*. Había pasado la primera parte de su vida con los monjes del monte Olimpo. Acusado (974) de haber conspirado contra el emperador Juan Tzimisces y de no administrar su Iglesia conforme á las reglas canónicas, fué sometido al juicio del tribunal imperial, rehusó someterse á su jurisdicción, pidió que su conducta fuese discutida por un sínodo canónico, y negada esta petición por el emperador, pasó, por orden de éste, á un monasterio que el mismo Basilio había construído á orillas del río Escamandro.

– Basilio II: *Biog.* Patriarca de Constantinopla, apellidado *Camatero* ó *Filacopulo*. Obtuvo su elevada dignidad en el año 1184. Antes había sido *cartofilaco*, es decir, guarda de los archivos de la iglesia catedral. En 1186 perdió el patriarcado, del cual le desposeyó el emperador Isaac Angelo, que, si bien había sido apoyado por Basilio en el momento de su elección para el Imperio, temió después que el patriarca abusara de su influencia para destronarle si no se sometía á su voluntad.

BASILIO I COMNENO: *Biog.* Emperador de Trebisonda. Vivió en el siglo XIV. Sucedió á su padre Alejo Comneno hacia 1320. Casó con Eudoxia Paleólogo, hija del emperador Andrónico [illegible], y fué en 1329 exhortado por el papa Juan XXII para que se convirtiese al catolicismo.

– Basilio II Comneno [illegible]: *Biog.* Emperador de Trebisonda. Vivió en el siglo XIV. [illegible] 1332 [illegible] Andrónico III, [illegible]

[illegible]

Basilio I [illegible]: *Biog.* Emperador de Oriente de 867 á 886, y fundador de la dinastía Macedonia. [illegible]

[illegible]

confió el gobierno á su tío Bardas, á quien luego dió muerte por instigaciones de Basilio, que fué asociado al imperio. Basilio reprimió los vicios de Miguel, por lo que éste quiso matarlo y poner



Moneda de Basilio I

en su lugar á uno de sus compañeros de disolución; pero aquél se les anticipó, y emperador y favorito fueron muertos.

El nuevo emperador introdujo grandes economías para reparar las prodigalidades de Miguel, arregló la administración de justicia y dió principio al código que más adelante había de publicarse con el nombre de *Basílicas*. Expulsó á Focio de la sede patriarcal de Constantinopla, repuso á Ignacio, y con este motivo convocó el octavo Concilio general; sin embargo, después de muerto Ignacio, consintió que Focio recobrase su alto cargo. Venció á los Paulicianos, y dió muerte á su patriarca Crisoquiro; combatió también contra los musulmanes de Asia y Africa, y tal fanatismo y crueldad mostraba, que, para borrar el bautismo en los renegados, hacía que les arrancasen tiras de pellejo, desde el cuello á los talones, ó los mandaba ahogar en pez derretida. En Italia perdió algunos territorios, entre ellos la ciudad de Siracusa. Escribió una obra titulada: *Avisos de Basilio, emperador en Cristo de los Romanos, á León, su querido hijo y colega*, título que en griego está formado por las iniciales de los 66 capítulos de que consta la obra.

– BASILIO II: *Biog.* Emperador griego de 976 á 1025. Cuando murió Romano II en 963 fueron proclamados sus dos hijos Basilio II y Constantino IX que aun estaban en la infancia; pero se apoderaron del trono sucesivamente, Nicéforo Focas y Juan Zimisces. Muerto éste, pasó ya la corona á Basilio y Constantino, que la tuvieron juntos medio siglo, reinando aquél en Europa y éste en Asia, dedicado el primero exclusivamente á la guerra y entregado el segundo á la más completa molicie. Basilio II sometió á Bardas Esclero, capitán del ejército de Armenia, que se había rebelado, y á Bardas Focas, antiguo enemigo suyo, que aspiraba al imperio. Sostuvo guerra larga y sangrienta contra los búlgaros, é hizo sacar los ojos á 15.000 prisioneros de éstos, dejando sólo un ojo de cada 100 hombres á uno para que condujese á su patria á los demás. La Bulgaria y la Servia fueron agregadas al imperio. También conquistó Basilio la Crimea y el reino de los Cázares. Ninguno de los dos emperadores dejó hijos varones, por lo que fué llamado al trono Romano III, casado con Zoe, hija de Constantino.

BASILIPPO: *Geog. ant.* C. de España, de que da noticia el itinerario en el camino de Cádiz á Córdoba, entre Sevilla y la antigua Carula. Estaba en el cerro del Cincho y á legua y media al N.O. del Arahal.

BASILISA (SANTA): *Biog.* Mártir. N. hacia el año 290 de la era cristiana. M. en el día 9 de enero del año 308. Era de familia de paganos; pero casada con San Julián de Antioquía, se convirtió al cristianismo y padeció por su nueva fe martirio y muerte, juntamente con su esposo, en el día que ya queda citado. La Iglesia honra la memoria de estos esposos mártires en el día 9 de enero, aniversario de sus martirios. Algunos autores nombran á esta santa *Santa Basila*. En las actas de los mártires aparecen, además de ésta, otras *Basilisas*, cuyos martirios conmemora la Iglesia católica apostólica romana en las fechas que van expresadas á continuación: *Santa Basilisa*, virgen, en el día 29 de agosto; *Santa Basilisa*, mártir, en el día 22 de marzo; *Santa Basilisa*, virgen y mártir, en el día 15 de abril; *Santa Basilisa (ó Basila)*, virgen, en el día 29 de agosto; y *Santa Basilisa*, virgen y mártir, en el día 3 de septiembre: las noticias que de todas estas santas se tienen es la presencia de sus nombres en los martirologios y los días en que la Iglesia conmemora ya su muerte, ya su tránsito, ya su canonización.

BASILISCO (del gr. βασιλίσκος, reyezuelo): m. Animal fabuloso, al cual se atribuye vulgar é infundadamente la propiedad de matar con la vista.

> ...el BASILISCO
> Mata en mirando; etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> De BASILISCO es su vista,
> Cada mirada es un rayo.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BASILISCO: Pieza antigua de artillería, de muy crecido calibre y mucha longitud.

> ... con setenta y cuatro cañones, además de cuatro monstruosos BASILISCOS, comenzó á batir con furia los baluartes y torres de la plaza, etc.
>
> MODESTO LAFUENTE.

– ESTAR HECHO, Ó PONERSE COMO, UN BASILISCO: loc. prov. Estar, ó ponerse, muy airado.

– BASILISCO: *Zool.* Reptil que representa un género de la familia de los iguánidos, suborden de los craslingües, orden de los saurios. Los caracteres principales de los basiliscos son los siguientes: en el dorso y con frecuencia en la cola tienen una cresta de piel bastante alta sostenida por las apófisis espinosas de las vértebras, y en los dedos de las extremidades una franja escamosa. La cabeza y el cuello son muy cortos; el cuerpo es elevado y seco; la cola muy larga y comprimida lateralmente. La cabeza se halla cubierta de pequeñas escamas aquilladas, y el cuerpo de otras romboidales dispuestas en fajas transversales. Las mandíbulas están guarnecidas de numerosos dientes de igual forma y tamaño, rectos y comprimidos, con la corona triangular; en cada una hay cuarenta y dos dientes y además varias hileras de dientes palatinos, dispuestas muy regularmente. La garganta presenta un repliegue muy acentuado. La principal especie de este género es la conocida con el nombre de *basilisco de capucha (Basiliscus mitratus)*.



Basilisco de capucha

Esta especie tiene en el occipucio una como capucha puntiaguda, bastante alta y muy gruesa en su base, cubierta de escamas aquilladas y sostenida por un cóndilo cartilaginoso. El color de su cuerpo es generalmente verde brillante en las regiones superiores con matices rojizos; la parte inferior es blanca ó verde sumamente clara, siendo del mismo color una faja que se corre por detrás de los ojos y otra de la parte posterior de las mandíbulas; algunos individuos son de color pardo rojizo por la parte superior y blanco amarillento por la inferior. Además de esta especie existe otra *(Basiliscus americanus)* que sólo se diferencía por carecer de capucha, presentando en los demás caracteres completa identidad. Tanto una como otra especie mide una longitud de unos $0^{m},60$ de los que pertenecen $0^{m},36$ á la cola.

Los basiliscos viven en la Guayana, la Martinica, gran parte de Méjico y diversos puntos de la América meridional. El basilisco de capucha, principalmente, abunda tanto en Guatemala, que pueden cogerse sin dificultad de ningún género cuantos individuos se tenga por conveniente. Se ve á estos basiliscos posados en las ramas de los árboles ó sobre los arbustos acechando su presa ó tomando el sol. Sus movimientos son muy ligeros y graciosos y hacen más soportable la fealdad de sus formas. En la primavera es cuando se les puede ver con más facilidad á causa del brillo que adquieren sus colores, particularmente su cresta de color rojo de sangre. La hembra pone, á principios de mayo, de doce á diez y ocho huevos que coloca en un agujero al pie de un tronco de árbol, confiando al sol la incubación; á los pocos días salen los pequeños que solamente se diferencian de los adultos por el tamaño y color, pues las formas son iguales. El color es por lo general un pardo aceituna muy agradable.

Los basiliscos se alimentan de insectos que cogen con una agilidad verdaderamente pasmosa.

Es conveniente añadir que el basilisco es un animal completamente inofensivo. Muchas gentes existen que aun hoy hablan con verdadero terror de este desgraciado animal, figurándosele como una especie de aparición espantosa, dotada de poder sobrenatural, y atribuyéndole infinidad de muertes y otras muchas fechorías. Esta absurda creencia no es más que un resto de la opinión tan en boga entre los antiguos griegos y romanos. Éstos habían ideado un monstruo horroroso que llamaron basilisco, el cual poseía fuerzas sobrenaturales y se hallaba engendrado contra las leyes de la naturaleza. La gallina colocaba los huevos que ya se distinguían por ser deformes y contrahechos; después el sapo y la serpiente se encargaban de la incubación y de allí salía el basilisco que lo primero que hacía era destruir á los que le habían dado la vida. Tenía grandes alas espinosas; en la cabeza presentaba una especie de corona; los pies, que eran cuatro, tenían la forma de los del gallo; la cola de serpiente, pero terminada en una especie de gancho; los ojos eran fulgurantes y de mirada tan venenosa que destruía todo lo que tenía la desgracia de ser mirado por el animal. Los hombres morían, los árboles caían y los frutos se pudrían; los pájaros que pasaban por cerca del lugar donde había un basilisco, caían muertos y las cosechas enteras se secaban; si bebía en un arroyo, ó una fuente, sus aguas quedaban envenenadas por espacio de siglos, y por último todos los monstruos infernales huían precipitadamente ante su graznido. Únicamente había un animal cuyo poder era superior al del basilisco, y este animal era el gallo; cuando aquél oía el canto de éste, se precipitaba en las profundidades de la tierra.

Los hebreos hablaron también mucho del basilisco y los profetas Jeremías é Isaías presentaron á este animal como una maldición que Dios, irritado, lanzaba al mundo para castigo de los malos. El Antiguo Testamento pone en boca de Dios las siguientes palabras: *Yo os enviaré serpientes y basiliscos que no podrán ser conjurados y que os picarán.* Esto ha influído poderosamente en el ánimo de ciertas gentes demasiado crédulas, de las cuales se encuentran aun bastantes, dándose el caso de que el naturalista inglés Topsel, en un trabajo suyo, hiciera una descripción terrorífica del basilisco. Afortunadamente la ciencia se ha encargado de borrar de la imaginación de todos la numerosa relación de absurdos que los hombres de las pasadas generaciones legaron en detrimento del progreso y la civilización.

– BASILISCO: *Biog.* Usurpador del Imperio de Oriente en el año 475. Era hermano de Verina, esposa del emperador León I. En el año 468 mandó una expedición contra los vándalos, que tuvo desgraciado éxito. Reinando Zenón, de acuerdo con Verina, destronó á éste y el Senado lo reconoció como emperador. Pero habiéndose hecho odioso por su avaricia y crueldad y por el favor que dispensaba á los eutiquianos, los griegos llamaron á Zenón, quien, con el auxilio de los Ostrogodos, fué repuesto en el año 476.



Basilisco

Basilisco se refugió con su familia en el templo de Santa Sofía y depuso la diadema sobre el altar. De allí salió con la promesa de que se le perdonaría la vida, promesa que sus enemigos no cumplieron, pues encerrado en un castillo de Capadocia, lo dejaron morir de hambre y frío con los suyos.

BASILISENA: *Geog. ant.* Comarca de la Gran Armenia frente á la Pequeña Armenia.

BASILOAG: m. *Bot.* Arbol de los montes de las islas Filipinas que corresponde á la especie *Tarrietia* [illegible], L. de la familia de las [illegible]. V. TUKRA

BASILUZZO: *Geog.* Una de las islas Lípari, al S. de Stromboli, en el mar Tirreno; no está habitada.

BASILLE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Ponsuda, ayunt. de Negra de Juna, p. j. de Becerrea, prov. de Lugo; 12 edifs.

BASILLON: *Geog.* Aldea en la felig. de San Manuel de Aties, ayunt. de Valdoviño, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 8 edifs.

BASÍN (TOMÁS): *Biog.* Obispo de Lisieux en Francia. N. en Caudebec el 1402. M. en Utrecht el 1491. Profesor de Derecho en Lovaina, asistió al concilio ecuménico de Florencia (1439), y después de haber desempeñado varios oficios, obtuvo la silla episcopal de Lisieux, una de las más importantes de Normandía. Escribió una *Memoria* justificativa en favor de Juana de Arco, y murió lejos de su patria, de la que tuvo que emigrar para librarse de la venganza de Luis XI, que había sospechado que Tomás favorecía a los ingleses. Compuso un *Tratado contra Pablo de Middelburgo* y una historia de su tiempo con el título: *De rebus gestis Caroli VII et Ludovici XI*, etc.

– BASÍN (BERNARDO): *Biog.* Escritor y orador sagrado español. N. en Zaragoza hacia el año 1445. M. a principios del siglo décimosexto. Estudió Teología en la Universidad de París donde tomó la borla de Doctor. Fué canónigo de la metropolitana de la Seo en Zaragoza. Dejó escritos *muchos sermones* y un libro muy curioso titulado: *De Artibus magicis ac Magorum maleficiis*. Sus biógrafos mencionan como suceso de gran importancia en la vida de Bernardo Basín que «en el día de Santo Tomás de Aquino del año 1491, predicó de este santo a presencia de 19 Cardenales en el Templo de Santa María de Minerva, en Roma, siendo Pontífice Inocencio VIII, causando admiración y obteniendo el aplauso unánime del ilustrado auditorio.»

BASINA: *Biog.* Esposa de Bisino, rey de Turingia y más tarde de Childerico, rey de los francos y madre de Clodoveo. Durante la noche de las bodas de Basina y Childerico, éste, a ruegos de su esposa, salió tres veces al patio de palacio, y vió, la primera, un león, un unicornio y un leopardo; la segunda, un lobo y un oso; la tercera, perros y otros animales que combatían con encarnizamiento. Basina explicó a su esposo la visión en estos términos: «De nosotros nacerá un hijo que tendrá el valor del León; sus hijos sólo poseerán el del leopardo y del unicornio; sus descendientes, por su crueldad y avidez, podrán ser comparados a los osos y a los lobos; los últimos reinarán como perros y animales inferiores y se arrojarán los unos sobre los otros: entonces los pueblos ya no temerán a sus jefes.»

– BASINA: *Biog.* Hija de Chilperico I. Violada por las gentes de Fredegunda y enviada a Poitiers, tomó el hábito en el monasterio de Santa Cruz (580).

BASINE (PEDRO VASILIEVITCH): *Biog.* Pintor ruso. N. en San Petersburgo el 1793. M. hacia 1870. Discípulo de Chebouev, fué enviado a Roma en 1818 como pensionado de la Academia de Bellas Artes, vivió [illegible] en [illegible] y pintó allí un *[illegible]*, el *San [illegible]*, *[illegible]* y varios cuadros para [illegible] y otros [illegible]. Cuando regresó a San Petersburgo fué nombrado profesor de la Academia. [illegible] retratos notables [illegible] en la catedral de [illegible] Moscou.

BASINGSTOKE [illegible]

[illegible]

BASINSTOKE [illegible]

[illegible]

exploración de los Evangelios y un volumen de *Sermones*. Juan Basintstoke fué el que dió a conocer en Inglaterra las figuras y las cifras de que los griegos se valían para expresar los números.

BASIO-CERATO-GLOSO (del gr. βάσις, base, κέρας, κέρατος, cuerno, y γλῶσσα, lengua): adj. y m. *Anat.* El músculo hiogloso, que se inserta á las astas del hioides y la base de la lengua. Riolano y Bartolino llamaron á este músculo *basogloso*.

BASIRE (ISAAC): *Biog.* Teólogo anglicano. N. en la isla de Jersey en 1607. M. en 1676. Fué en sus primeros años maestro de escuela en Guernesey y llegó al fin a capellán de Carlos I. Durante el protectorado de Cromwell recorrió la Morea, la Palestina y la Mesopotamia, y explicó teología en Transilvania, en la universidad de Weisemburgo. A la restauración regresó á Inglaterra y fué también capellán de Carlos II. Entre otras varias obras dejó escritas las siguientes: *Deo et Ecclesiæ sacrum, o el Sacrilegio juzgado y condenado por San Pablo en la epístola á los romanos* (1646); *Diatriba de antiqua Ecclesiæ britanicæ libertate* (Brujas, 1656), y una *Historia de la Iglesia inglesa y escocesa* (Londres, 1659).

– BASIRE (SANTIAGO): *Biog.* Grabador inglés. N. el 6 de octubre de 1730 en Londres. M. en la misma ciudad el 6 de septiembre de 1802. Fué discípulo de su padre, artista de escaso mérito, y al cual no tardó mucho en sobrepujar. Dejó gran número de láminas reproduciendo obras de grandes maestros. Entre ellas merecen de interés las siguientes: *Entrevista de Francisco I y Enrique VIII*; *El capitán Cook*, de Hodjes; *Lady Stanhope*, de Wilson; *Lord Camden*, de Reynolds; y *Orestes y Pílades*, de West. También grabó un buen retrato de su padre para el tomo IX de las *Anécdotas literarias* de Nichols.

– BASIRE (SANTIAGO): *Biog.* Grabador inglés, hijo del precedente. N. en 1769. M. en Chigwell, cerca de Londres, el 13 de mayo de 1822. Grabó la mayor parte de las láminas publicadas por la Sociedad Real y la Arqueológica de Londres, así como también las que acompañan á muchos de los volúmenes de los *Recuerdos parlamentarios*. El mayor de sus hijos, del mismo nombre que su padre, fué grabador y dibujante apreciable y continuó muchos de sus trabajos.

BASIS: f. fig. ant. Base ó fundamento.

BASISTEMON: m. *Bot.* Género de Escrofulariáceas próximo á los *Tetranema* y caracterizado por tener un cáliz quinquepartido, una corola anchamente campanulada de tubo corto, cuatro estambres didínamos y un ovario de celdas biovuladas. Son arbustos colombianos y peruanos, lisos, de hojas opuestas, subsesiles, de flores axilares, solitarias ó reunidas en cimas paucifloras.

BASKATONG: *Geog.* Lago de la prov. de Quebec, Canadá, también llamado *[illegible]*.

BASKERVILLE (JUAN): *Biog.* Célebre impresor y grabador inglés. N. en Wolverley en 1706. M. en Birmingham en 1775. Dejó su primitiva profesión de maestro de escuela para hacerse impresor, y grabó y fundió por sí mismo los caracteres, dándoles una notable perfección. También se le debe el invento del papel no [illegible], [illegible]. Sus principales ediciones se distinguen por su [illegible] y [illegible] principalmente por [illegible]. [illegible] de Virgilio (1757), de Horacio, de Juvenal, de Persio y del [illegible] [illegible] la Universidad de Cambridge. [illegible]

BASMADJI (IBRAHIM): *Biog.* [illegible]

[illegible]

libro manuscrito ensalzando su arte y enumerando todas sus ventajas, el cual libro lo presentaron los dos al gran visir Ibrahim Pachá (1720-21).

Hecho esto y habiendo el *mufti* (juez supremo), á quien se había consultado, dado su aprobación, el mismo Achmet III firmó la autorización para que se estableciese una imprenta en sus estados donde se publicase toda clase de libros exceptuando los del Corán y los religiosos y de Jurisprudencia.

De esta manera se estableció la primera imprenta en Constantinopla. El sultán colmó de favores á Basmadji y le señaló una pensión de 99 *aspros* diarios que cobró hasta su muerte acaecida en el año 1746 de nuestra era.

BASMANOFF (PEDRO): *Biog.* General ruso. Ayudó en 1605 al famoso Demetrio ó Dmitri a subir al trono con perjuicio de Fedor, hijo del Czar Boris. El 18 de mayo de 1606 fué asesinado por Miguel Tatistcheff, en el momento en que trataba de contener á un tropel de conspiradores que pretendía entrar en el Kremlin.

BASNAGE (JACOBO): *Biog.* Uno de los escritores más fecundos y hábiles del protestantismo en Francia. N. en Rouen el 1653. M. en Holanda el 1723. Elegido pastor de la iglesia de Rouen a los 25 años de edad, obtuvo de Luis XIV, cuando dicha iglesia fué suprimida, autorización para retirarse á Holanda; practicó las funciones pastorales en Rotterdam y La Haya; intervino en las negociaciones para la triple alianza; contrarió más tarde los planes de nuestro ministro Alberoni; escribió con el mismo fin las *Instrucciones pastorales a los reformistas de Francia acerca de la obediencia debida a los soberanos* (1720), y dejó las siguientes obras: *Tratado de la conciencia*; *Historia del Antiguo y Nuevo Testamentos*; *Historia de los judíos desde Jesucristo hasta el presente*; *Historia de la religión de las Iglesias reformistas*; *Historia de la Iglesia desde Jesucristo hasta el presente*; *Antigüedades judías*; *Anales de las Provincias Unidas desde las negociaciones de la paz de Munster*; *Reipublicæ et civitatis Genevensis historia*, que se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional de Francia, etc.

BASO, SA: adj. ant. BAJO.

– BASO: m. *Zool.* Insecto que representa un subgénero (*Bassus*) dentro del género Ofion, familia de los icneumónidos, grupo de los entomófagos, suborden de los terebrantes, orden de los himenópteros. Los principales caracteres que distinguen a los basos son los siguientes: el abdomen es muy deprimido, corto y oval; el pequeño segmento de la base con que el abdomen se inserta en el tórax es casi cuadrado; algunas veces falta la celda discoidea y otras es de forma triangular; el primer nervio braquial se arquea formando un ángulo.

El más conocido é importante de todos los basos es el *[illegible]* (*Bassus [illegible]*). Este tiene el cuerpo negro con abundantes manchas blancas en la región del escudo de la cabeza, en los bordes interiores de los ojos, en las escamitas de las alas y debajo de las mismas, en los bordes posteriores de los segmentos abdominales, en el escudete posterior, y por último, en un anillo negro que hay en los tarsos posteriores; las patas son de un color rojo muy vivo. Este baso deposita sus huevos en las larvas de los sirfos (*[illegible]*) que tienen la forma de una sanguijuela. La larva, a pesar de esto, sigue comiendo y creciendo sin que se note en ella el menor síntoma de enfermedad; últimamente se encierra en un capullo del cual sale, en vez del sirfo, una [illegible] de la que después sale el baso.

Los basos se hallan extendidos por todas partes y abundan mucho entre las cañas y otras plantas [illegible].

– BASO (OLEXIO CRETENSE): *Biog.* Caballero [illegible] de Creta. [illegible] del [illegible] de César y Bíbulo [illegible] de Roma, [illegible] los partidarios de [illegible]. Después de la muerte de éste, [illegible]

[illegible]

– BASO (LUCIO [illegible]): *Biog.* [illegible]

[illegible]

la muerte de Germánico. Es autor de diez epigramas que se encuentran en la *Antología griega*.

BASO (CESIO): *Biog.* Poeta latino. Vivía hacia el año 40 de nuestra era. En el *Corpus poetarum* se encuentran algunos fragmentos de sus composiciones. A este poeta es á quien Persio dedica su Sátira VI.

– BASO (SALEIO): *Biog.* Poeta romano, contemporáneo de Stacio, y que por consecuencia vivía por los años de 60 de nuestra era. Quintiliano habla con elogio de él. Vespasiano le estimaba mucho y le hizo en una sola vez un presente de quinientos mil sestercios.

– BASO (LUCILIO): *Biog.* Prefecto de las escuadras de Ravena y Mesina, bajo el reinado de Vitelio, el año 70 de nuestra era. Sucedió en el gobierno de la Judea á Cerealis Vitelliano y apagó la rebelión encendida por los judíos, después de la toma de Jerusalén. Murió en su gobierno y tuvo por sucesor á Flavio Sylva.

– BASO (CNEO AUFIDIO ORESTES): *Biog.* Orador é historiador romano. Vivía hacia los comedios del siglo I de J. C. Escribió una relación de las guerras de los romanos en Germania y una historia general de Roma que fué continuada en 31 libros, por Plinio el *Antiguo*. De esta última obra se conservan algunos incompletos fragmentos.

– BASO (CESELIO): *Biog.* Caballero romano, cartaginés de origen, que vivía en el siglo I de J. C. Bajo la fe de un sueño prometió á Nerón el descubrimiento de inmensos tesoros que habían sido ocultados por Dido, cuando huía á Africa. El emperador dió fe á aquel cuento y envió algunas naves al sitio indicado. Baso partió también por otro camino; pero no pudiendo encontrar nada, se dió la muerte de desesperación.

– BASO: *Biog.* Heresiarca del siglo II de nuestra era. Fué discípulo de Cerintho, Elbión y Valentino. Según su doctrina, la vida de los hombres y la perfección de todas las cosas consistía en siete planetas y veinticuatro letras, por lo cual Cristo había dicho que él era el *alfa* y la *omega*. Además añadía que no bastaba para salvarse tener fe y absoluta confianza en el Hijo de Dios.

– BASO (POMPONIO): *Biog.* Cónsul romano el año 211 de nuestra era, en el imperio de Septimio Severo. Prendado Heliogábalo de su mujer Annia Faustina, le hizo condenar á muerte por el Senado, con un frívolo pretexto, y así pudo contraer, con el más odioso de los crímenes, matrimonio con la codiciada viuda.

BASOD: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Camarines Norte, Luzón, Filipinas; 1336 habits. Sit. en terreno desigual, á orillas de un río.

BASOIRAL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Valcarria, ayunt. y p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 5 edifs.

BASOLI (ANTONIO): *Biog.* Pintor italiano contemporáneo. N. en Bolonia y comenzó sus estudios en la Academia de aquella ciudad, de donde pasó á Roma para perfeccionarse en el conocimiento de los grandes maestros y del arte antiguo. Después se dedicó á la pintura decorativa, en la que adquirió gran reputación en Italia. Dejó escrita una obra didáctica sobre las *Perspectivas rústicas y pintura del paisaje* (Bolonia, 1610).

BASOMATÓFOROS: m. pl. *Zool.* Moluscos que forman un suborden del orden de los pulmonados, clase de los gasterópodos, rama de los moluscos. Son conocidos vulgarmente con el nombre de *limnéideos*. V. LIMNÉIDEOS.

BASORA, BASSORA ó **BAS'RAH:** *Geog.* C. del bajalato de Bagdad, Irak-Arabi, Turquía Asiática, á unos dos kms. de la orilla derecha ú occidental del Xat-el-Arab; 10000 habits. casi todos musulmanes y algunos cristianos y judíos. En otoño la población aumenta el doble porque es la época en que llegan los mercaderes del golfo Pérsico y de Bagdad y cambian sus mercancías y artículos; tienen fama sus dátiles. Fundóse esta c. en la primera mitad del siglo VII, en tiempo del califa Omar, y se la llamó *Bas'rah* porque abundaba mucho en sus alrededores la especie de piedra blanquecina así denominada por los árabes. Estaba la primitiva Basora más lejos del río que la actual, y ella debió abandonarse y construirse la moderna en los siglos XIV y XV. Tuvo gran importancia en los días del califato de Bagdad y era el primer centro comercial del Asia musulmana; llegó á contar 200000 habits., y de su grandeza dan buena idea los cuentos de las *Mil y una noches*.

BASOREDO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Bartolomé de Nava, ayunt. de Nava, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 14 edifs.

BASOVIA: f. *Bot.* Género de Solanáceas próximo al *Capsicum*, caracterizado por tener un cáliz corto, apenas acrescente en la base del fruto; una corola profundamente quinquepartida de lóbulos valvares; cinco estambres con anteras más largas que el filamento. Son arbustos ó arbolitos, rara vez hierbas, generalmente descritos con el nombre de *Withringia* ó de *Acnistus*. Habitan en la América tropical y en la India y tienen las flores solitarias ó geminadas, frecuentemente reunidas en cimas umbeliformes.

BASPA (en ing. *Baspa*): *Geog.* Río del Kunarar, Himalaya occidental, Indostán del N. Riega uno de los más fértiles y pintorescos valles de la comarca y desagua en la orilla izquierda del Satley superior.

BASQUEAR: n. Tener ó padecer bascas.

> Mientras más BASQUEABA, más yo me alegraba, porque más cerca estaba el remate y su caída.
>
> *La Celestina.*

> ... dentro de un rato de andar comenzó el estómago á BASQUEAR.
>
> VICENTE ESPINEL.

BASQUERVILLA: f. *Bot.* Género de orquidáceas fisuirideas próximo al género *Hetaeria*.

BASQUILLA (d. de *basca*): f. Enfermedad que padece el ganado lanar por abundancia de sangre.

BASQUIÑUELAS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Rivera Alta, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 16 edifs.

BASQUIÑA (de *vasco*, y mejor, *basco*, *basconia*): f. Saya negra, por lo común, con pliegues para ajustarla sobre las caderas, que usan las mujeres encima de la demás ropa, y sirve generalmente para salir á la calle.

> ¡Don Gil con BASQUIÑA y toca!
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Tome vuelo. –¿Sí y BASQUIÑA?
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

> La BASQUIÑA á media pierna
> Con una media bordada, etc.
>
> *Romancero.*

SER MÁS CUMPLIDO QUE UNA BASQUIÑA: loc. prov. que se aplica á la persona que es por extremo cortés. En esta ocasión se juega del vocablo *cumplido*, por *ceremonioso* y por *largo*. Es modo de hablar muy usual en Andalucía.

BASQUIÑA: *Indument.* La *basquiña* era en su origen el jubón propio de las *bascas*. En Francia, durante la primera mitad del siglo XVI, usaron las mujeres un justillo, que recibía el nombre de *casquin* ó *basquin*; era de tela fuerte, se ajustaba al cuerpo y se ceñía al talle adelgazándole. Doña Leonor de Castilla introdujo en Francia el *vertugado*, ó polisón que se pegaba á la basquiña, por abajo, para abultar las caderas, y que primitivamente fué también un jubón de grueso cañamazo almidonado que las damas nobles cubrían con tafetán. Este *vertugadin*, *vertugale* ó *vertugade* fué el antecesor de la *basquiña*, el cual, según Quicherat, afectaba la forma de un embudo, por la parte anterior estaba armado con una ballena, iba acolchado y se ajustaba al talle con exceso. Había algunos de satén bordados de oro. En España también se usaron esta clase de basquiñas ó jubones: en el siglo XVI se hacían de cadeneta y se pagaban á 300 ducados.

En el siglo XVII, durante la segunda mitad del reinado de Luis XIV, se daba el nombre de *basquine* un grande bullón de tela, que adornaba la parte superior de la falda, abultando sin duda las caderas como antes el polisón indicado que servía de complemento á la antigua *basquiña*.

Por este mismo tiempo ya se gastaba en España la saya que por transformaciones sucesivas de las modas en el vestir se llamó más tarde *basquiña*. Lo característico de esta son los pliegues que forma la cintura, y su mucho vuelo; se ponía encima de la demás ropa y es de creer que fuera vestido de gala ó etiqueta. Lo confirma la circunstancia de haberla citado don Juan de Zavaleta en su interesante escrito «El Día de fiesta.» Al describir cómo se adornaba y vestía la dama en el día para salir; dice así: «Échase sobre el guardainfante una pollera con unos ríos de oro por guarniciones... Pónese sobre la pollera una *basquiña* con tanto ruedo, que colgada podía servir de pabellón. Almenásela mucho porque haga más pompa, ó porque coja mucho aire con que hacer la vanidad mayor.» Guardainfante era un tontillo redondo de alambres y pollera un brial ó guardapiés. Cómo se sujetaba la *basquiña*, también nos lo dice Zavaleta, al describir la salida del teatro, con estas palabras: «Júntanse las dos vecinas en la salida, y dice la una á la otra que espere un poco, porque se le ha desatado la *basquiña*. Vuelve á atarla, y echa menos la llave de su puerta, que iba en aquella cinta.» No dice si la *basquiña* era negra como lo fué más tarde, aunque nunca habla de su color, pero es significativo que al hacer la pintura de unas mujeres sentadas en el suelo al sol, observa: «Las *basquiñas* derramadas por el suelo forman una pompa apacible.... Asomándose el guardapiés un poco por un lado, embarga matizado la vista.» El mismo autor indica algunas clases de tela de que se hacían *basquiñas*, hablando de una *cuaresma* dice: «Una *basquiña* entablada de estameña gorda que compró en una ropería.» Y en otro pasaje se lee: «Llevaba tirada del estribo media vara de guardainfante cubierto con una basquiña de chamelote de aguas.» Esta tela era una seda que hacía visos, una clase de moaré. Asimismo cita Zavaleta una *basquiña* de paño vitoriano. La pragmática de tasas del año 1680 dice al folio 35: «De hechura de una basquiña de lana ha de llevar el Maestro ocho reales.» El Diccionario de autoridades describe la *basquiña* de igual modo que nosotros lo hemos hecho más arriba, añadiendo que «algunas tienen por detrás falda que arrastra;» pero nada dice de que fuera negra, lo cual repiten los diccionarios recientes, como también que se usan para salir á la calle. La *basquiña* típica del reinado de Carlos IV y comienzos del de Fernando VII, la que se ve representada en los cuadros y aguas fuertes de Goya y á la que se refiere don Ramón de la Cruz en sus populares sainetes, era negra en efecto. La predilección que han mostrado los pintores de *género* por los asuntos de la época á que acabamos de referirnos ha sido causa de que se coleccionen por esos mismos pintores las prendas auténticas que vestían nuestros abuelos, entre las cuales figuran las *basquiñas*. Las que conocemos son de dos clases: unas, que son las más características, hechas de punto de seda, formando el tejido mismo distintas fajas horizontales que según las hiere la luz aparecen brillantes ú opacas produciendo una bonita combinación; otras de tela de seda, que solían ser muy ricas, iban adornadas por el bajo con un volante ó con una guarnición de picos de terciopelo y azabaches; unas y otras forman muchos pliegues en la cintura para ceñirse bien á las caderas y al vientre y para contribuir al mismo efecto llevan en la alforza del bajo unos perdigones. Nos inclinamos á creer que las de punto de seda eran las que usaban las majas y las mujeres bien acomodadas del pueblo y las de tela de seda con los adornos indicados eran las que usaban las señoras; en el aspecto de estas últimas nos lo indican así la procedencia de dos ejemplares que conocemos. Cuando se usó el talle alto, inmediatamente por debajo de los pechos, la *basquiña* iba suspendida de los hombros por medio de tirantes.

Todavía algunas mujeres, en Cataluña y Valencia usan una saya que se denomina *basquiña*, también negra y de seda, que viene á ser su traje de etiqueta.

BASS: *Geog.* Estrecho que separa la Australia de la isla Van Diemen ó Tasmania. En la entrada oriental del mismo hay multitud de arrecifes é islas; entre éstas las que forman el grupo Furneaux; al O. se halla la isla King. El cirujano de la marina inglesa, Bass, fué el primero que atravesó el estrecho en 1798.

BASS: *Geog.* Islotes ó arrecifes al S. E. de la isla Rapa ú Oparo, archipiélago Tubuai, Polinesia, Oceanía. Llámanse también [illegible] *Marotiri*.

BASS (EDUARDO): *Biog.* Teólogo [illegible]. N. en Dorchester en 1726. M. en 1803. [illegible]

primer obispo de Massachusetts y se conquistó fama de sabio canonista.

– Bass (Jorge): *Biog.* Explorador inglés de fines del siglo XVIII y de principios del XIX. Era cirujano de la *C...*, navío de guerra inglés, y descubrió el estrecho de Bass, entre el continente de la Nueva-Holanda y Van-Diemen. Bass murió sin recibir la más leve muestra de distinción, ni recompensa alguna, por una exploración que estuvo a punto de costarle la vida, puesto que él y su tripulación estuvieron largos días sin víveres, ni esperanza de socorros.

BASSA (Gran): *Geog.* Río y aldea en la costa de la Guinea sept., África, cerca y al E. de Cabo Palmas.

– Bassa (Gran): *Geog.* Establecimiento fundado por los colonos americanos de Liberia, África occid. en la orilla E. de la desembocadura del río San Juan.

– Bassa (Pequeño): *Geog.* Río y aldea en la costa de la república de Liberia, al E. de Marshall.

Bassa del medio: *Geog.* Población de la república de Liberia, situada entre Gran Bassa y Pequeño Bassa.

Bassa (Pedro Nolasco): *Biog.* General español. N. en Reus, en los últimos años del siglo décimoctavo. M. en Barcelona en el día 5 de agosto de 1835. Estudiaba Derecho en la Universidad de Barcelona cuando, en virtud del vergonzoso pacto celebrado entre los Borbones reinantes en España y el emperador Napoleón, éste colocó en el trono español á su hermano José (*Pepe Botella*, según le nombraba el vulgo): Bassa fué uno de los primeros que abandonaron sus estudios, y se lanzó al campo para combatir á sangre y fuego al invasor. Los hechos heroicos llevados á cabo, las hazañas realizadas por el estudiante de Derecho convertido por patriotismo en guerrillero, demostraron que Bassa servía más para militar que para abogado. Poco tiempo después de salir á campaña era capitán de guerrillas en Cataluña, y cuando concluyó la guerra de la Independencia era coronel, empleo en que le confirmó Fernando VII. En 1830 ascendió á Brigadier, y tres años después fué nombrado gobernador militar de Cádiz, desempeñando igual cargo en Barcelona en el año 1835; un movimiento popular, al cual quiso oponerse para cumplir sus deberes militares, fué causa de su muerte. El movimiento podía considerarse como triunfante. La mayor parte de la guarnición fraternizaba con el pueblo, en el resto de España el movimiento había triunfado también; para evitar efusión de sangre se había enviado á Bassa emisarios á fin de aconsejarle que se adhiriese al movimiento, á lo cual se opuso resueltamente; se le propuso después que resignara el mando y se le ofreció respetar su vida y su libertad; tampoco accedió á esto, antes por el contrario, se encerró en su palacio y se aprestó para una heroica y desesperada defensa; en esto algunos amotinados que por una galería de comunicación secreta y por ellos conocida, entre la iglesia de Santa María y el gobierno, habían penetrado en el despacho, sorprendieron á Bassa ... [illegible] ... toda la ... [illegible]

BASSAGODA ... [illegible]

BASSAM ... [illegible]

Ebrie, que es continuación de la de Bassam. Tiene bastante importancia comercial y además sus habits. explotan las pesquerías de Potu y Ebrie. El clima es muy cálido, húmedo é insalubre.

BASSANI (Juan): *Biog.* Compositor italiano. Vivía en Venecia á principios del siglo XVII é inventó un instrumento llamado *bassanello*, parecido al fagot. Bodenchat incluye en su *Florilegium musicum Portense* un motete á ocho voces original de Bassani.

– Bassani (Luis): *Biog.* Historiador italiano de mediados del siglo XVII. Queda de él una obra titulada: *Costumbres y usos de la vida de los turcos* (1645, S. L.).

– Bassani (Juan Bautista): *Biog.* Compositor italiano. N. en Padua en 1657. El P. Castrorilleti, de la orden Franciscana, le enseñó los primeros rudimentos del arte de la música, y Bassani luego llegó á ser maestro de capilla de la catedral de Bolonia y de la de Ferrara é individuo de la Academia filarmónica de la primera de aquellas ciudades y de la *della Morte*. Sus composiciones le dieron un distinguido puesto entre los maestros de su tiempo; fué también gran violinista y tuvo por discípulo al famoso Corelli. Sus obras publicadas de 1680 á 1703 se componen de 6 óperas y 31 piezas de música religiosa é instrumental. Los títulos de las óperas son: *Falaride, tirano de Agrigento* (Venecia, 1684); *Amorosa* (Bolonia, 1684); *Alarico, rey de los godos* (Ferrara, 1685); *Ginebra, infanta de Escocia* (Ferrara, 1690); *El conde de ...* (Pistoia, 1696) y *La muerte fingida* (Ferrara, 1696).

– Bassani (Francisco): *Biog.* Geólogo italiano. No dan noticias sus biógrafos de la fecha de su nacimiento. Dicen que es veneciano y que en 1876 llamó la atención de los sabios por sus trabajos y sus descubrimientos geológicos, entre los cuales citan como más curiosos y de mayor importancia los siguientes: *Peces antiguos fósiles hallados en las capas eocenas del Monte Bolca; Ictiolitos del Véneto; Observaciones sobre los antiguos fósiles hallados en las capas calizas eocenas del Monte Bosa*, y otras no menos interesantes para los estudios geológicos.

BASSANO: *Geog.* C. de la prov. de Vicenza, Véneto, Italia, en la orilla izq. del Brenta, entre colinas plantadas de viñedos; 14 000 habits. Batalla ganada por Bonaparte sobre los austriacos en 9 de septiembre de 1796; perdieron éstos 4 000 prisioneros, 30 cañones y todos los bagajes y municiones.

– Bassano: *Hist.* Uno de los doce ducados hereditarios fundados por Napoleón I en el reino de Italia como grandes feudos del imperio francés (1806). Su cap. era Bassano en el dep. de Bacchiglione. Maret obtuvo el título de duque de Bassano.

Bassano (Aníbal): *Biog.* Arquitecto italiano. N. en Padua hacia la segunda mitad del siglo XV. Trazó en 1493 la *Loggia del Consejo* de su ciudad natal. Milizia cita á este artista notable aunque, según Ticozzi, confundiéndole con Alejandro Bassani, autor del libro: *Declaración del arco construido en Padua á la ... de la ...* (Padua, 1556).

Bassano (*Francisco da Ponte*), conocido por el *Bassano*: Pintor italiano de la primera escuela veneciana. N. en Vicenza, sin poderse precisar el año. M. en 1530. Tuvo por maestros á los dos Bellinis, y muy pronto hizo tan rápidos progresos ... [illegible] ... Milán ... dibujo, si bien ... no siempre están ...

Bassano (*Jacobo da Ponte*), llamado el *Viejo*: Pintor italiano, hijo de Francisco. N. en Bassano ... [illegible] ... en 1510. M. en Venecia en 1592. ... [illegible] ...

los hay que realizan el milagro que se cuenta de los pintores de la antigüedad, que engañaban, no solo á los animales, sino hasta á los hombres. Yo mismo puedo asegurar que al entrar un día en su estudio, quise coger un libro que creí verdadero, y que no era otra cosa que una pintura.» Además de este género sobresalió en los retratos. Entre los varios que hizo se cita el de Ariosto, el del Tasso y el suyo rodeado de los atributos del arte que profesaba. Los ratos de ocio los dedicaba á la lectura, á la música y á la jardinería á que tenía grande afición. A su muerte dejó cuatro hijos, todos ellos pintores. La mayor parte de sus cuadros están en Italia, habiendo sin embargo algunos en las galerías de Viena, de Dresde y del Louvre. Los principales son: *Cristo llevado al Sepulcro; José de Arimatea; Noé con su familia; Los Mercaderes arrojados del templo; El banquete en casa de Marta; La ... de Jacob; La reina de Saba*, y el *Nacimiento de Jesús*.

– Bassano (Francisco): *Biog.* Pintor italiano, hijo de Jacobo. N. en 1548. M. en Venecia en 1591. Trabajó con el Tintoretto en el palacio de San Marcos, y pintó algunos frescos sobre los dibujos de Pablo Veronés. También hizo varias obras para iglesias y particulares. La fama que adquirió ha inducido á creer que se esparcieron por los países extranjeros muchas copias hechas por sus discípulos, haciéndolas pasar por suyas. En los últimos años de su vida se vió atacado de una melancolía que le hizo perder la razón, y acabó arrojándose por una ventana. Sus obras son numerosas, citándose entre ellas un *Rapto de las Sabinas* que vendió á precio fabuloso al mariscal d'Ancre, y un *Jesús en casa de Marta*, que posee el Museo del Louvre.

– Bassano (César): *Biog.* Pintor y grabador italiano. N. en Milán en 1581, y aunque se ignora la fecha de su muerte, se sabe que vivía aún en 1630. Se le conoce más que por sus cuadros por las láminas que grabó de Crespi, Guido, Jacobo da Ponte, Giacomo Lodi, Horacio de Ferrara y otros. Una de las más curiosas es una que representa los condenados durante la peste de Milán, acusados injustamente de haber esparcido ungüentos propagadores de la epidemia.

– Bassano (Napoleón, *duque de*): *Biog.* Diplomático francés. N. en París en el día 3 de julio de 1803. Ingresó en la carrera diplomática después de la revolución de julio y desempeñó mucho tiempo el cargo de secretario de embajada en Bruselas. Ha sido después embajador en Bruselas y ha ocupado otros importantes puestos en su carrera. Era senador desde 1852 y gran *chambelán* de Palacio. Desde 1855 fué promovido á *gran oficial* de la Legión de honor.

BASSANVILLE (Anaís, *Condesa de*): *Biog.* Literata francesa. N. en 1806. M. en el día 6 de noviembre de 1884. Fué educada bajo la dirección de Mme. Campán. Lejos se hallaba de presumir que habría de consagrarse, andando el tiempo, á cultivar la literatura. No son bien conocidas las causas que le impulsaron á escribir novelas y á trabajar con asiduidad en el periodismo. Sean las que fueren, es el hecho que ella fundó: *El Diario de las jóvenes*, y dirigió *El Monitor de señoras y señoritas* y *El ... de las familias*. Además de los trabajos publicados en estos periódicos y de los que en gran número remitía á otras publicaciones literarias, son dignas de ser mencionadas de esta autora las obras siguientes: ... [illegible] ...

Tradujo además la obra titulada: ... [illegible]

BASSE (Guillermo): *Biog.* Literato inglés. N. á principios del siglo XVII, se ignora la fecha de su muerte. ... [illegible] ...

BASSECOURT (Juan Procopio): ... [illegible] ... N. en Barcelona el 22 de ... M. en la misma ciudad el 12 de ... de 1820. Fué capitán general en el pueblo

que le vió nacer, y en 6 de diciembre de 1796 sucedió en el gobierno y capitanía general de la isla de Cuba á D. Luis de las Casas. Hombre generoso y de bellas disposiciones, si no mereció, como su antecesor, ser llamado el protector de las letras, contribuyó por lo menos al progreso del país en otras esferas, y obtuvo, por ciertos rasgos de desinterés, de caridad y de afable trato con todas las clases sociales, mayor popularidad. Uno de sus primeros actos, en previsión de algún ataque de los ingleses, con quienes estábamos en guerra, fué reparar y extender las obras de fortificación de la Habana y la edificación, entre San Lázaro y la Chorrera, de la batería llamada de *Santa Clara*, en memoria de su fundador; y no sólo la artilló con treinta piezas, sino que también supo fomentar en todos los cuerpos de la guarnición el espíritu guerrero. Protegió igualmente el comercio; veló por la policía de la población citada, ya trasladando extramuros el matadero principal, ya creando en el sitio que éste ocupó una casa de baños para el público, ya mejorando uno de los paseos, etc. Cuidó con igual esmero de la beneficencia y procuró facilitar la administración de justicia. Demostró su energía con motivo de la complicada cuestión surgida acerca del aventurero escocés Tomás Muir, que remitido preso á la Habana en 1797 por el virrey de Méjico y reclamado, como súbdito francés, por el gobernador de Guadalupe, fué enviado por Bassecourt á España bajo partida de registro. Durante el gobierno de nuestro biografiado comenzó á tener importancia la isla de Pinos, hasta entonces sólo conocida por pescadores y piratas. El capitán Terry hubo de reconocerla, y pidió que fuera colonizada, por merecerlo su importancia agrícola. En marzo de 1798 llegaron á la isla de Cuba el duque de Orleans, después rey de los franceses, y sus hermanos el duque de Montpensier y el conde de Beaujolais, que permanecieron en ella cuatro meses. Por el recibimiento dado á estos príncipes formuló queja Francia, y ya por esta razón, ya, como dicen otros, porque el gobierno creyera que Santa Clara no había tomado para la defensa de la Habana todas las medidas necesarias, nuestro biografiado perdió el mando en 13 de mayo de 1799, siendo sustituído por D. Salvador Muro y Salazar, marqués de Someruelos. Todos los habitantes de la isla lamentaron esta medida, especialmente los habitantes del Horcón, que recordaban la piedad con que socorrió á los que perdieron sus casas en un fuego que hubo en este tiempo.

– BASSECOURT (LUIS A.): *Biog.* Militar español. Alcanzó el grado de coronel; fué teniente gobernador de Trinidad (1797) en la isla de Cuba, y el primero que desempeñó este cargo; defendió esta población contra los filibusteros, impidiendo, en unión de sus vecinos, que la saquearan; visitó á Madruga, cuyo incremento favoreció, haciendo construir los baños y una iglesia que por esto se llamó de San Luis; fué relevado de su empleo hacia el año 1799, y pasó á España, donde militó durante la guerra de la independencia. Tras varios empleos, reemplazó (1810) á don José Caro en el gobierno de Valencia, entonces invadida por Suchet. Era sobrino de Juan Procopio Bassecourt.

BASSEE (LA): *Geog.* Cantón en el dist. de Lille, dep. del Norte, Francia, con 11 municipios y 16 000 habits. Lo cap., del mismo nombre, pequeña población de 3 500 habits., ha sido plaza fuerte.

BASSEIN: *Geog.* Isla separada por estrecho canal de la costa del Konkan, Indostán occidental, entre y al N. de Bombay. En su extremidad S. hay una población del mismo nombre, que tuvo bastante importancia en la época de la dominación portuguesa.

– BASSEIN O PERSAIM: *Geog.* C. del Pegú occidental, Birmania inglesa, Indo-china, sit. en el brazo más occidental del delta del Irauadi, llamado río de *Bassein* o Negrais; 20 000 habits. El dist. de Bassein tiene 22 000 kms.² y 320 000 habitantes.

BASSELÍN (OLIVERIO): *Biog.* Poeta francés autor de canciones que recibieron el nombre de *Vau de Vire*, por el país en que se escribieron, de donde procede la palabra *Vaudeville*. Créese que nació en Vire hacia fines del siglo XIV o á principios del XV. Se desconocen las fechas exactas de su nacimiento y de su muerte. Muchas de las canciones que se le han atribuído (acaso todas) y que aparecen con su nombre en las ediciones de 1811, 1821, 1833 y 1858, fueron escritas por el abogado Juan Le Houx.

BASSEN (B. VAN): *Biog.* Pintor y escultor holandés de mediados del siglo XVII. Es notable sobre todo por las perspectivas y los efectos de luz de sus cuadros. Vivió largo tiempo en Londres donde fué en extremo apreciado. Suyos son los retratos de Carlos I y su esposa, así como los del rey y la reina de Bohemia que se ven en el palacio de Kensington. En Oxford se ha vendido hace pocos años á precio elevadísimo un armario de marfil esculpido adornado de dibujos debidos á B. van Bassen.

BASSEPORTE (MAGDALENA FRANCISCA): *Biog.* Pintora francesa. N. en París el 5 de septiembre de 1700. M. en 1780. Fué discípula del famoso Robert y sucedió en 1732 á Aubriet en la plaza de dibujante del Jardín de Plantas. De carácter dulce y dotada de un corazón tan bondadoso como benéfico, su mayor placer era alentar á los jóvenes principiantes. A su protección y á su influencia debieron no pocas de las mercedes que recibieron Larchevêque, pintor del rey de Suecia, y el químico Rouelle. Mantuvo estrecha amistad con el abate Pluche, autor del *Espectáculo de la naturaleza*, é ilustró esta obra con algunos dibujos. Sus obras se hallan muy diseminadas, no quedando en colección más que su repertorio de plantas dibujadas en vitela, comenzado por Gastón duque de Orleáns, hermano de Luis XIII, y que se conserva en el Museo de Historia natural de París.

BASSET (PEDRO): *Biog.* Historiador inglés del siglo XV. Fué chambelán del rey Enrique V, á quien siguió á Francia, y dejó un grueso volumen titulado: *Acts of kings Henry V*, que se conserva manuscrito en la Biblioteca del colegio heráldico de Londres.

– BASSET: *Biog.* Partidario del archiduque Carlos en la guerra de sucesión que siguió á la muerte de Carlos II de España. Nombrado por el citado pretendiente virrey de Valencia, logró, con el auxilio de 2 000 ingleses que desembarcaron en aquellas costas, sublevar el territorio de Denia.

– BASSET (ADRIÁN CARLOS ALEJANDRO): *Biog.* Literato francés. N. en París el 12 de julio de 1822. M. en la misma capital el 24 de mayo de 1869. Con el pseudónimo de *Adrián Roberto*, publicó algunos vaudevilles y muchas novelas; y con el de *Carlos Newill*, los *Cuentos excéntricos* y los *Nuevos cuentos excéntricos*. Entre sus mejores obras se citan: los *Amores mortales*; *Leandro é Isabelas*; la *Princesa Sarah*; el *Combate de honor*, 1864, etc. También tradujo al francés las *Aventuras de Lazarillo del Tormes* (1867).

BASSE-TERRE (TIERRA BAJA): *Geog.* Uno de los dos países que forman la zona occidental de la isla de Guadalupe, Antillas menores. Separa la Basse-terre de la Cabesterre una alta serranía que, empezando en la costa septentrional, concluye en la meridional por la Soufrière, montaña volcánica de 1 659 m. de altitud.

– BASSE-TERRE: *Geog.* C. cap. de la isla francesa Guadalupe, Antillas, sit. en el extremo S. O. de la isla; 9 500 habits. La defienden los fuertes Real y Matilde. ‖ C. cap. de la isla inglesa San Cristóbal, Antillas; 8 500 habits.

BASSETTI (MARCO ANTONIO): *Biog.* Pintor italiano de la escuela veneciana. N. en Verona en 1588. M. en 1630. Fué discípulo de Brusasorci en Verona; después pasó á Venecia á estudiar bajo la dirección del Tintoretto y del Tiziano y se trasladó más tarde á Roma, donde vivió largo tiempo. Allí pintó dos frescos en la iglesia de *Santa María dell'Anima* representando el *Nacimiento* y la *Circuncisión de Cristo*. De vuelta á su patria, no pudo desgraciadamente gozar por mucho espacio de la consideración y el título de caballero que le habían conquistado sus talentos, pues víctima de su caritativo celo en la peste de 1630, sucumbió de aquélla á la edad de 42 años. El dibujo de Bassetti es grandioso; su colorido digno de la escuela á que pertenecía, y su cuadro de la iglesia de San Esteban representando *Cinco obispos* es tan bello que pudiera muy bien haberlo firmado el Tiziano.

BASSEWITZ (ENRIQUE FEDERICO): *Biog.* Historiador ruso. N. en 1680. M. en 1749. Fué presidente del consejo privado del duque de Sleswig Holstein y caballero de primera clase de la orden de San Andrés. Fué luego enviado de embajador á la corte de Pedro el Grande, y durante su residencia en Rusia, compuso unas *Memorias históricas sobre los negocios del país*, de 1713 á 1725, de las cuales sólo se han publicado algunos extractos. A la muerte del tsar, Bassewitz contribuyó á la elevación al trono de Catalina I.

BASSI (MARTINO): *Biog.* Arquitecto milanés del siglo XVI. Cooperó á la construcción de la catedral de Milán, y cuando Pellegrini, abandonando el estilo ojival seguido desde hacía dos siglos en aquel edificio, quiso elevar un pórtico de estilo griego, Bassi se opuso con todas sus fuerzas á aquella funesta innovación, apelando al juicio de Palladio, Vassari y Bertano, que dieron la razón al arquitecto milanés desautorizando el proyecto de Pellegrini. Bassi publicó con este motivo una obra titulada: *Discordia sopra materia de architettura e perspectiva* (Brescia, 1572, Milán, 1771). En la última de estas dos ediciones aumentó Ferrari otros escritos de Bassi relativos á la iglesia de San Lorenzo la Mayor, de Milán.

– BASSI (SIMÓN): *Biog.* Escritor italiano. N. en Benevento y floreció á fines del siglo XVI y principios del XVII. Quedan de él: *Apología de la monarquía de España* en contestación á la *Piedra del parangón político de Trajano Boccalini; Rimas Toscanas* (Madrid, 1610); y *Fragmentos de poesía épica* (Venecia, 1615).

– BASSI (FRANCISCO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Cremona en 1642. M. en 1700. Pasó gran parte de su vida en Venecia, donde se le llamó *il Cremonese dai paesi*. Con efecto, el género en que sobresalió fué el paisaje. Sus cuadros están llenos de vaguedad y dulzura; sus cielos son diáfanos y transparentes, y los toques de su pincel francos y justos.

– BASSI (BARTOLOMÉ): *Biog.* Pintor italiano. N. en Génova en los primeros años del siglo XVII. M. á la edad de cuarenta años. Fué discípulo de Andrea Ansaldi y se dedicó á la pintura de perspectivas, género en el cual adquirió gran reputación por el encanto y fecundidad de sus composiciones.

– BASSI (JUAN MARÍA): *Biog.* Escultor bolonés. Vivió por los años de 1700. Fué discípulo de Gabriel Brunelli y ejecutó gran número de estatuas, bustos, medallas y medallones. Sus principales obras están en el palacio arzobispal de Bolonia. Aun se conserva una *Santa Familia* de tierra cocida, en la iglesia de San Blas; las estatuas de la *Fe* y de la *Caridad* en la cofradía de los Agustinos; *San Antonio Abad* en el convento de San Francisco, y otros muchos bustos de papas y de cardenales en varios templos y otros edificios.

BASSI (FRANCISCO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Bolonia no se sabe qué año. M. en 1732. Según Crespi, Malvasía y la mayor parte de los autores, fué discípulo de Passinelli y murió muy joven. Oreti es el único que afirma que á su fallecimiento contaba ochenta y cuatro años y que tuvo por discípulos á Barbieri y á Gennari. Entre sus muchas obras merecen citarse dos grandes frescos en la iglesia de San Blas de Bolonia, representando la *Conversión de San Guillermo de Aquitania* y la *Conversión de Santa Teresa*, que pasan por sus dos mejores producciones. Bassi fué hábil colorista y sobresalió sobre todo imitando las obras del Guercino.

– BASSI (FERNANDO): *Biog.* Naturalista italiano. N. en Bolonia, no pudiendo prefijarse la época. M. el 13 de mayo de 1774. Viajó mucho y legó al Instituto de Bolonia su biblioteca, sus herbarios y todo lo que podía en lo sucesivo ser útil al progreso de las ciencias. Queda de él una *Dissertazione sopra le Terme Porrettane*, Roma, 1767, y unas *Memorias* insertas en las del Instituto de Bolonia. Consagró á la memoria de los hermanos Ambrosini un género de plantas que había descubierto Linneo, en honor de Bassi, dió el nombre de *Bassia* á una especie albergada de la costa de Malabar.

– BASSI (LAURA MARÍA CATALINA): *Biog.* Dama italiana célebre por sus vastos conocimientos científicos. N. en Bolonia el 29 de octubre de 1711. M. el 20 de febrero de 1778. A la edad de 21 años sostuvo públicamente una tesis filosófica delante de los cardenales Lambertini y Grimaldi, y recibió el título de doctora de la Universidad de Bolonia. Poco después se le nombró catedrática

de filosofía. En 1738 contrajo matrimonio con el doctor José Verati, del cual tuvo muchos hijos. Su reputación creció de un modo prodigioso por las lecciones de física experimental que explicó desde 1745 hasta su muerte. Madame de Boccage, en sus *Cartas sobre Italia*, dice que la oyó en un curso público explicar con tanta profundidad como [illegible] los fenómenos de la electricidad. La mayor parte de los sabios de Europa, con los que sostuvo larga correspondencia, admiraron su vasta erudición y su conocimiento de las lenguas griega, latina, italiana y francesa.

– Bassi (*El padre Hugo*): *Biog.* Patriota italiano. M. en 1849. Al estallar la revolución de 1848, predicó en varias ciudades la cruzada contra los austriacos, y agregando á la predicación el ejemplo, tomó las armas en la Ciudad Eterna para defender la república contra los cuatro ejércitos coligados para destruirla. Hecho prisionero por las tropas imperiales, fué fusilado después de aplicarle horribles tormentos, como el de arrancarle la piel de las partes de su cuerpo donde había sido ungido con el sagrado crisma. Sus últimas palabras fueron: ¡Viva Jesus! ¡Viva Italia!

BASSIANI: *Etnog.* Tribu turca del N. del Cáucaso central: ellos mismos se llaman *Malkar* ó *Balkar*. Créese que descienden de los antiguos Pechenegas.

– Bassiani (Bernardino): *Biog.* Pintor y grabador italiano de fines del siglo XVI y principios del XVII. Sólo se conoce como detalle de su vida que trabajaba en Ferrara en 1613. Su retrato del *duque de Feni* grabado al buril, es una lámina muy apreciada por los coleccionistas.

– Bassiani (Juan): *Biog.* Jurisconsulto italiano. N. en Cremona hacia fines del siglo XII, y según Odofredo, murió de muy edad [illegible] de los cien años. Es notable como escritor por la precisión con que expone sus opiniones y las de los demás. Savigny, en su *Historia del Derecho romano en la Edad Media*, trae el catálogo y juicio de las obras de Bassiani.

BASSIGNANO (Batallas de): *Hist.* Dos batallas se libraron, durante el siglo pasado, en las inmediaciones de esta pequeña c. del Piamonte, Italia, en la confl. del Po y del Tanaro. Una, el 27 de septiembre de 1745, ganada por el ejército hispano-francés contra los piamonteses, mandando á los vencedores el infante don Felipe y el mariscal de Maillebois. Otra, el 12 de mayo de 1799, en la que Souwaroff fué derrotado por el francés Moreau.

BASSIGNI: *Geog. ant.* País de Francia que comprendía parte de los valles superiores del Marne y del Mosa. Algunos suponen que era su capital Langres.

BASSIM. *Geog.* C. de la prov. inglesa del Berar [illegible], N. del Deccan, Indostán central; 8500 habits.

BASSINI (Tomás): *Biog.* Pintor italiano del siglo XVI. Según Tiraboschi es uno de los maestros más antiguos de la escuela de Módena.

BASSIRHAT: *Geog.* C. de la prov. inglesa del Bengala propio, en [illegible] N.E. del Indostán, al S.E. de Calcuta; 12000 habits.

BASSIRON [illegible]: *Biog.* M[illegible] del [illegible] Ottaviano Petrucci [illegible] [illegible] Venecia, 1513).

BASSO [illegible]: *Biog.* [illegible] [illegible] primeras [illegible]

[illegible] dejó algunos cuadros que revelan, más que un aficionado, un verdadero artista.

– Basso (José): *Biog.* Físico italiano. N. en el Piamonte, es de presumir que por el año 1840, aunque sus biógrafos no lo dicen. En 1879 era profesor de Física y Matemáticas en la Universidad de Turín. Las obras de José Basso son tan numerosas que sería demasiado largo citar sus títulos todos; los peritos en la ciencia á que se refieren mencionan como dignas de más detenido estudio y de aprecio mayor las siguientes: *Del trabajo externo producido por el calor en los cuerpos; Noticias acerca de la determinación de temperaturas muy elevadas mediante un procedimiento calorimétrico; Nociones de mecánica para uso de los Institutos de segunda enseñanza; Determinación de la velocidad del sonido en el aire por medio de un cronógrafo; Fenómeno del magnetismo observado en el radiómetro; Sobre las corrientes eléctricas de inducción engendradas por medio de motores oscilantes*, etc., etc.

BASSÓLS (Fr. Luis): *Biog.* Escritor español. Son ignoradas las fechas de su nacimiento y de su muerte: N. en Olot, por lo cual algunos biógrafos le nombran Fr. Luis de Olot; fué fraile capuchino y residió en el convento de su orden en Barcelona. Su obra, muy curiosa por cierto, que le dió más celebridad, se titula: *Origen y arte de escribir bien*. Contiene ese libro, que es ya muy raro y escasea mucho, veintidós láminas para aprender á escribir fácilmente, con los seis principales caracteres de letra que se usaban entonces en España y los que se habían usado desde el siglo décimo hasta el décimosexto, á fin de que pueda cualquiera leer los epitafios de las inscripciones góticas y escribir en griego, hebreo y siriaco. Se divide en cuarenta y cuatro capítulos y es sin duda un libro de gran interés como documento histórico.

Bassóls (Fr. Juan): *Biog.* Escritor y filósofo español. N. en Barcelona á principios del siglo decimocuarto; se desconoce la fecha de su muerte. Dedicado á la carrera eclesiástica, se hizo religioso de la orden de Mínimos é ingresó como novicio en el convento de Barcelona. Los maestros y jefes de su orden, advirtiendo su feliz ingenio y sus naturales disposiciones, enviáronlo á cursar á París con el célebre Escoto, de quien llegó á ser el fraile catalán discípulo predilecto. Tuvo fama no solamente de filósofo y teólogo profundo, sino también de médico hábil y de insigne orador: sus contemporáneos le nombraban *Doctor ordinatissimus* (instruído en todo). Escribió una excelente obra en cuatro tomos titulada: *In sententiarum magistrum*, y además un libro titulado: *Miscelánea philosophica et medica*.

Bassóls y Marañosa (Joaquín): *Biog.* General español. N. en Barcelona el 13 de octubre de 1797. M. el 11 de febrero de 1877. Ingresó en la carrera militar, como cadete de artillería, el 1.º de enero de 1812 y obtuvo sucesivamente los siguientes ascensos: subteniente (1817), teniente (1820), ayudante segundo (1827), grado de capitán de infantería (1833), grado de teniente coronel de ídem (1833), capitán de artillería (1834), mayor de batallón de infantería (1836), primer comandante de infantería (1838), coronel de ídem (1839), coronel de infantería (1840), brigadier de infantería (1843), primer comandante de artillería (1847), teniente general de ídem (1849), mariscal de campo (1855) y teniente general (1868). Fué ayudante de campo del general en jefe del ejército de [illegible] hasta [illegible] de febrero de 1834, comandante militar de la provincia de Barcelona, segundo cabo del distrito de Cataluña (1856), gobernador militar de Menorca y plaza de Mahón (1863), capitán general de las islas Baleares (1866), capitán general de Aragón [illegible] (1871), Ministro de la Guerra [illegible] de 1871 [illegible] [illegible] (1872), comandante general de Cuenca y Cantabria [illegible] (1873), comandante jefe del [illegible] del Ejército del Norte (1874) [illegible]

1855 á 1856. Poseía las cruces y condecoraciones siguientes: medalla de distinción concedida á los que asistieron al sitio y toma del fuerte de Nuestra Señora de Hort; cruz de San Fernando de primera clase; medalla de distinción por el sitio, asalto y toma de Solsona; medalla de comendador de la R. O. Americana de Isabel la Católica; ídem de San Fernando de primera clase; ídem cívica por el pronunciamiento de 1840; cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo; placa de la misma; medalla de comendador de la orden de Carlos III; gran cruz de Isabel la Católica; gran cruz de Carlos III; gran cruz del Mérito militar, por servicios de guerra.

BASSOMPIERRE (Francisco, *barón de*): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en la Lorena el 12 de abril de 1579. M. el 12 de octubre de 1646. Completó su educación viajando por Baviera, Florencia, el resto de Italia y Alemania; fué uno de los cortesanos que en los días de Enrique IV y Luis XIII dieron más motivo á la murmuración por sus numerosas conquistas; desempeñó una misión diplomática cerca del duque de Lorena; asistió á la campaña de Saboya (1600) y á la de Hungría (1603) como partidario del emperador; sirvió en su patria á la reina madre regente; vino á España como embajador extraordinario para terminar las diferencias relativas á la Valtelina, y en tal concepto, firmó el tratado de Madrid (25 de abril de 1621), que no llegó á cumplirse; marchó á Suiza en 1625 como embajador extraordinario; fué en 1631 detenido en Senlis y encerrado luego en la Bastilla, de la que no salió hasta 1643, y sucumbió á los tres años, víctima de las enfermedades adquiridas en la prisión. Sus *Memorias* fueron publicadas en Colonia el 1665.

BASSORA: *Geog.* V. Basora.

BASSOT (Santiago): *Biog.* Autor apócrifo de principios del siglo XVII. Este nombre se ha hecho célebre por ser el del autor de un libro que tuvo gran resonancia en su época y que se tituló: *Historia verdadera del gigante Teutoboco, rey de los Teutones, Cimbros y Ambrosinos, derrotados por Mario, cónsul romano, ciento cincuenta años antes de la venida del Salvador: el cual fué enterrado en el castillo llamado de Chaumont, en el Delfinado* (París, 1613). El verdadero autor de esta obra parece ser un cirujano de Beaurepaire, llamado Pedro Masuyer, que mostraba al público, por dinero, los huesos de un animal fósil que pretendía hacer pasar por los del gigante *Teutoboco*. Su historia produjo una viva controversia entre dos célebres anatómicos, Habicot y Riolan. Los pretendidos huesos del gigante eran los de un mastodonte ó elefante fósil.

BASSOTTI (Juan Francisco): *Biog.* Pintor italiano de la escuela romana. N. en Perusa y floreció por los años de 1665. Las obras suyas que se conservan en su patria justifican los elogios que de él hacen Pascoli y Orlandi.

BAST: *Mit.* Diosa egipcia adorada en un nomo del bajo Egipto que del nombre de ella recibió el de Bubastis: en el panteón egipcio aparece como una forma dulcificada de las diosas leontocéfalas que personifican los temibles ardores del sol, de manera que Bast parece representar, según Pierret, el calor bienhechor del astro del día. De aquí sin duda que en una estatuita del Louvre aparezca con el título de «Vencedora de los dos países.» Bast se distingue por tener cabeza de gata y sus atributos son [illegible] especie de sempiterno que en la mano de la diosa representa la armonía del mundo, una [illegible] que lleva al brazo, por excepción [illegible] con cabeza humana y peluca de [illegible]. Algunas veces lleva en la mano izquierda, en lugar de la [illegible], las imágenes de Neith, Tum y de Harpócrates. A Bast se le ha dado también por algunos egiptólogos el nombre de Pasht, que es la primitiva denominación de la diosa leontocéfala Sekhet, por [illegible] Mariette [illegible]

[illegible]

de gatos momificados. Los reyes de la dinastía XIII, que eran originarios de Bubastis, honraron especialmente á la diosa, como también los de la dinastía XXII.

– BAST (PEDRO): *Biog.* Grabador y pintor holandés. Se ignora la fecha de su nacimiento. M. en 1695. Grabó seis parábolas del Evangelio que publicó en 1598 C. Wesscher. Algunos de sus otras se encuentran en la *Historia Neerlandesa* de Meteren.

– BAST (FEDERICO JACOBO): *Biog.* Filólogo alemán. N. en 1772. M. en París el 1811. Comenzó sus estudios con su padre, rector del gimnasio de Bouxwiler, y los terminó en la Universidad de Jena. Ingresó en la carrera diplomática como agregado á la representación de Hesse-Darmstadt en Viena; fué secretario de la legación del mismo landgraviato en el Congreso de Rastadt, secretario del ministro de Hesse en París, conservador de la biblioteca de Darmstadt y corresponsal del Instituto de Francia. Sus funciones diplomáticas no le impidieron consagrarse á trabajos de erudición, entre los que se citan: un *Commentarium Criticum de Platone*; una *Carta crítica sobre Antonino Liberal; Parthenio y Aristeneto*; y una *Commentatio palæographica*.

– BAST (MARTÍN JUAN DE): *Biog.* Sacerdote y anticuario. N. en Gante el 1753. M. el 1825. Intervino activamente en la política de su país; renunció, obligado por sus enfermedades, al ministerio eclesiástico; fué miembro del Instituto de los Países Bajos, de la Academia de Bruselas y de la Sociedad de anticuarios de Francia, y dejó, entre otras, las obras siguientes: *Colección de antigüedades romanas y francas halladas en Flandes, especialmente en Gante; Investigaciones históricas y literarias sobre la lengua céltica, gala y teutónica; Institución de los escabinos en Bélgica durante los siglos XII y XIII; Ateneo médico de Gante* (1821), etc.

– BAST (LUIS AMADEO): *Biog.* Novelista francés. N. en París en el mes de septiembre de 1795. M. en 1870. Dedicado á la carrera de las armas llegó á ser oficial durante el primer imperio. La restauración le redujo el sueldo á la mitad, y Luis Amadeo Bast, que tenía entonces veintiocho años, se dedicó al periodismo y á la literatura. El género que más cultivó, aparte de los trabajos para publicaciones periódicas, fué la novela. Sus libros de más renombre, entre otras varias del mismo género, los siguientes: *La Mosca de la Granadilla; Marión; La Torre de Pechignolle; Le Cabaret de... ; Los... de Mr. de Vermont; Los Galeones de Palais de Justice*, y otras.

BASTA (del ant. al. *bestan*, coser, remendar): f. Hilván que se da en dos telas para sujetarlas é igualarlas.

> Bastas: puntos de aguja que dan los sastres en lo que quieren... y... antes...
>
> COVARRUBIAS.

– BASTA: Cada una de las puntadas ó ataduras que tiene el colchón, ... al traspasarlo de un lado á otro, para mantener la lana en su sitio, sin que se apelotone y forme hondonadas.

> También se declara por... ... justamente, ... y por... con unas BASTAS que ... el que dirige para mañana lo que hoy... pone en las manos, etc.
>
> QUEVEDO.

– BASTA: Cierto género de aparejo ó albarda que llevan las caballerías de carga. Llámase también *basto*.

– BASTA (JORGE, conde de): *Biog.* Escritor militar italiano. N. en Nápoles. M. en 1613. Mandó en un regimiento de caballería albanesa en 1579, época en que el duque de Parma tomó posesión del gobierno de los Países Bajos. El 1596 logró socorrer á la ciudad de la Fère, sitiada por Enrique IV. Pasó luego al servicio de Austria y se distinguió por su bravura en Transilvania y en Hungría. Dejó las obras siguientes: *Maestro di campo generale* (Venecia, 1606), y *Governo della cavalleria leggiera* (Id., 1612).

BASTABALES: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Bastabales, ayunt. de Brión, p. j. de Negreira, prov. de La Coruña; 17 edifs. V. SAN JULIÁN Y SAN SALVADOR DE BASTABALES.

BASTADAMENTE: adv. c. ant. BASTANTEMENTE.

BASTAGARIO: m. *Hist. mil.* Nombre latino del *Warregaester* ó jefe de escolta de los bagajes imperiales en el ejército bizantino.

BASTAJE (del gr. βαστάζω, portear): m. GANAPÁN.

> ... los que acá nosotros usan para llevar la carga ... y así, los llaman BASTAJES en Valencia.
>
> COVARRUBIAS.

BASTAM ó **BOSTAM:** *Geog.* C. de la prov. de Xahrud, Persia, en el antiguo Tabaristán, sit. al S. E. de Astrabad; 9000 habits.

BASTANTE: p. a. de BASTAR. Que basta. U. t. c. adj., y es sinónimo riguroso de *suficiente*.

> Dadme tan BASTANTES luces que á mí me basta toda la seguridad.
>
> SANTA TERESA.

> ¿Qué palabras serán BASTANTES para daros á entender el extremo de dolor que ocupa mi corazón?
>
> CERVANTES.

– BASTANTE: adv. c. Ni mucho ni poco, ni más ni menos de lo regular, ordinario ó preciso, sin sobra ni falta.

> Hará ver también con cuánta injusticia se alarmaron algunos ... porque no fueron BASTANTES para empezar su ... por la convocación de unas Cortes.
>
> JOVELLANOS.

> Los estaturas colosales de los actores ... ocupan BASTANTE ... para aquel espacio.
>
> MORATÍN.

> BASTANTE: No poco.
>
> Mi tierna ... es la que siempre BASTANTE delicadita.
>
> MORATÍN.

> Tiene Vélez de Guevara ... BASTANTE ... el castellano antiguo.
>
> LISTA.

BASTANTEAR (de *bastante*): n. *For.* Reconocer un abogado el poder otorgado á un procurador para litigar, y firmar al pie ó dado sea bastante para el fin que expresa; sin cuyo requisito no es admitido en juicio el procurador como legítimo mandatario del litigante á quien representa. U. t. c. a.

BASTANTEMENTE: adv. c. Suficientemente y cumplidamente; tanto cuanto es menester ó se necesita para algún fin.

> En las grandes apreturas se pierde quien no BASTANTEMENTE se atreve, ni BASTANTEMENTE se previene.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... el padre Daniel dice muy bien ... BASTANTEMENTE ... obra, etc.
>
> FEIJÓO.

> ... le hacía beber grandes tragos de vino mezclado con un poco de agua en una taza de ... BASTANTEMENTE ancha y profunda, etc.
>
> ISLA.

BASTANTEO: m. *For.* Acción, ó efecto, de bastantear.

BASTANTERO (de *bastantear*): m. *For.* En la Chancillería de Valladolid y otros tribunales, oficio para reconocer si los poderes que se presentaban eran bastantes.

BASTANTOLLO: aum. de BASTANTE. Es voz jocosa usada en la provincia de Cádiz, y que sólo suele figurar en el ref.:

> – «BASTANTOLLO» DIJO LA VIEJA AL POLLO, que equivalen á la de BASTANTE HEMOS HABLADO.

BASTAR (del ital. *basto*): n. Ser suficiente y proporcionado para alguna cosa.

> ... si bastase decir BASTAR PARA que los hombres se pusiesen á todos los ... del mundo por evitar esta pena.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Para ser uno rico BASTA que sea solicito; mas para ... de la riqueza, ha de ser generoso.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

> Ver tan libre una mujer
> BASTABA Á volverme loco.
>
> LOPE DE VEGA.

– BASTAR: ant. Abundar, haber copia ó gran cantidad de alguna cosa.

– BASTAR: a. ant. Dar ó suministrar lo que es necesario á la tierra, proveer.

BASTAR: a. ant. BASTEAR.

BASTAR (en ing. *Bastar*): *Geog.* Principado del Indostán central en la circunscripción del gobierno de las Provincias Centrales. Está bajo el protectorado de Inglaterra, tiene 33670 k² y 270000 habits. El principe reside en Yagdalpur.

BASTARAS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Panzano, p. j. y prov. de Huesca; ... edifs.

BASTARD: *Biog.* Pintor español. N. en Mallorca á mediados del siglo décimosexto. Después de haber estudiado dibujo y pintura bajo la dirección de acreditado maestro, se estableció en Palma, donde hay noticia de que residía al comenzar el siglo decimoséptimo. De este pintor, del cual por ignorarlo todo hasta se ignora la fecha del nacimiento, consérvase un cuadro que representa á Jesucristo en el desierto mientras los ángeles le sirven viandas. Esta obra, cuyo asunto como se ve, no peca por exceso de espiritualismo, se conserva en la capilla oratorio del instituto de Palma.

BASTARD (DOMINGO): *Biog.* Jurisconsulto francés. Fué jurisconsulto y decano del parlamento de Tolosa. N. en 18 de febrero de 1653 y M. en noviembre de 1777. Fue célebre por haber redactado el informe relativo á las famosas proposiciones de la Iglesia anglicana consignadas por el edicto de 1628. Tuvo un hijo, que siguió la carrera de su padre y prestó señalados servicios en los reinados de Luis XV y Luis XVI.

– BASTARD (JUAN): *Biog.* Político inglés. N. en Kitley. M. en 1816. Habiéndose sublevado los obreros del arsenal de Plymouth, que profesaban las ideas de la revolución francesa, y puesto en el centro del arsenal el árbol de la libertad, Bastard, sin órdenes que le autorizasen á obrar de aquella manera y sin contar el número de los revolucionarios, que se elevaba á algunos miles, hizo tomar las armas á un regimiento de la milicia y ahogó en sangre la rebelión. El rey de Inglaterra puso en conocimiento de Juan su satisfacción y los ministros expresaron la responsabilidad de aquel hecho contrario á las leyes del reino. Bastard fué miembro del Parlamento durante 34 años.

BASTARDA: f. Lima que usan los cerrajeros, la cual se diferencia de las regulares en que lo picado es menos fuerte y profundo, y sirve para dar lustre á las piezas.

BASTARDA: *Hist.* ... Especie de culebrina cuya longitud no llegaba á 32 calibres.

BASTARDA: *Mar.* La vela mayor latina de los buques de este aparejo.

BASTARDEAR (de *bastardo*): n. Degenerar de su naturaleza. Dícese de los frutos y de las plantas, y de algunas cosas, como instituciones, enfermedades, etc.

> Siendo los caballos de tan buena casta, y habiendo hallado la tierra tan á propósito, no han tenido ocasión de BASTARDEAR.
>
> OVALLE.

> ... Siente terrible de las... instituciones, ... BASTARDEADAS por el tiempo ó por las circunstancias...
>
> DUQUE DE RIVAS.

– BASTARDEAR: fig. Degenerar una persona en su conducta, ó en respecto á lo que conviene ó es más decente á su origen y á sus principios.

> El común de los hombres de tal manera han torcido y BASTARDEADO DE la generosidad de su naturaleza, etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

BASTARDELO (d. de *bastardo*; b. lat. *bastardellus*): m. MINUTARIO.

> Ordeno que en los autos que se asientan en los ... BASTARDELOS ... de asentar y continuar de mano de los notarios principales.
>
> *Fuero ...*

BASTARDERÍA: f. ant. BASTARDÍA.

BASTARDÍA: f. Calidad de bastardo.

> ... pues era cosa averiguada que el rey don Fadrique por la BASTARDÍA de su padre no tenía algún derecho al reino de Nápoles.
>
> MARIANA.

– BASTARDÍA: fig. Dicho ó hecho ... indigno ...

... es indigne del estilo ... de cada uno.

[illegible]

JUAN RAMÓN DE LA CRUZ.

— BASTARDA: [illegible] quierda.

BASTARDIA: [illegible] de bracteolas axilares solitarias y pedunculadas. [illegible]

BASTARDILLA: f. Instrumento músico, especie de flauta, que se usó antiguamente. [illegible]

NÚÑEZ DE VELASCO.

BASTARDILLO, LLA [illegible]: adj. V. LETRA BASTARDILLA. U. t. c. s. m. y f.

... yo no tuve otros estudios que los que pu- [illegible] cismo.

PEREDA.

BASTARDO, DA [illegible] adj. V. HIJO BASTARDO. U. t. c. s. m. y f.

[illegible]

MALLANA.

[illegible]

[illegible] culta y generosa.

[illegible]

BASTARDO: [illegible] ruin, villano.

[illegible]

JUAN RAMÓN DE LA CRUZ.

[illegible]

— A LA BASTARDA: m. adv. *Equit.* En silla BASTARDA.

BASTARENI *Geog.* Riera en la prov. de Barcelona, p. j. de Berga, [illegible] término de San Martín del Puig, cerca de Bag[illegible], y desagua en el río Llobregat.

BASTARNOS: *Geog. ant.* Pueblo que vivía en el país de los Escitas y orillas del Dniester, en las faldas de los Cárpatos o Alpes *Bastarnicos*. Dividíase en dos tribus: los Antropólagos o [illegible] que se alimentaban de carne humana [illegible] y los Melanclenos, [illegible] su nombre al color negro de sus vestidos. A fines del siglo II a. de J. C., los Bastarnos, expulsados de su país por los godos, [illegible] la Dacia.

BASTARO (JOSÉ): *Biog.* Pintor italiano de la escuela romana. Floreció á principios del siglo XVI. El lienzo representando á *San Pe-*[illegible] que existe en la bóveda de la sacristía de la Minerva en Roma, es suyo.

BASTARRICA (LESMES): *Biog.* Militar español, natural de las provincias Vascongadas. Durante la primera guerra civil sirvió á las órdenes de Zumalacárregui, y después del convenio de Vergara emigró a la República Oriental del Uruguay, América, y en 1843 entró a servir bajo las órdenes del general don Manuel Oribe, en su grado de Mayor, mandando por algún tiempo, durante la guerra de los nueve años, el memorable batallón de vascos españoles, y pasando después a ser ayudante de dicho general Oribe, a quien acompañó hasta la conclusión de esa guerra de 1851. Durante las Presidencias de Pereira, Berro, Aguirre y Villalba, 1856 á 1865, [illegible] Hecha la paz en 1872 se retiró a la vida privada con el grado de general, viviendo de su sueldo hasta 1877 o 78 en que murió a [illegible].

BASTE: m. BASTA, hilván, etc.

BASTES: pl. Almohadillas o almohadilla [illegible] la silla de montar o la albarda en su parte inferior para comodidad de la caballería.

BASTE: [illegible] material de mon[illegible] borra y está ligado al ar[illegible] tedas.

[illegible] septiembre de [illegible]

BASTEAR: a. Echar bastas.

BASTECEDOR, RA: adj. ant. ABASTECEDOR. Usáb. t. c. s.

BASTECER: a. ant. ABASTECER.

...[illegible] el Rey [illegible] que no [illegible] BASTECER sus castillos, ne [illegible] pero lo encaminan: etc.

B. GÓMEZ DE CIBDAREAL.

E tanto el [illegible] que tanete en este río que BASTECE a Fez y otras muchas ciudades.

LUIS DEL MÁRMOL.

BASTECER (de *bastir*): a. ant. fig. Tramar ó maquinar.

BASTECIMIENTO: m. ant. ABASTECIMIENTO.

[illegible] los dineros que el rey [illegible] para retenencia y BASTECIMIENTO del castillo.

Crónica del rey D. Alonso el XI.

[illegible] haver el arzobispo los BASTECIMIENTOS que eran menester de la comarca.

Crónica del rey D. Juan el II.

BASTELICA: *Geog.* Cantón en el dist. de Ajaccio, isla y dep. francés de Córcega, con cinco municipios y 5 600 habits.

BASTER (JOB): *Biog.* Botánico holandés. N. en Zirik[illegible] (Zelanda) en 1711. M. en 1775. Se consagró casi por entero al estudio de la historia natural, particularmente de la botánica, y fué recibido médico en Leyden en 1731, donde sostuvo una tesis [illegible]. Quedan de él [illegible] Harlem, 1758; [illegible] 1762), y un gran número de memorias sobre historia natural en la de las Academias de Harlem y de Flesinga.

— BASTER (ENRIQUE WALTER): *Biog.* Naturalista y viajero inglés. N. en Leicester el 18 de febrero de 1825. En 1848 se embarcó con rumbo al Nuevo Continente, y durante once años exploró el curso del Amazonas, hasta las fronteras del Perú, y el de sus afluentes el Tocantín, Tapajos, Tefé y Tutahi. En 1859 regresó a su país, llevando [illegible] especialmente zoológicas. En 1864 fué nombrado secretario de la Sociedad Zoológica de Londres. Además de un número considerable de artículos, insertos en diversas publicaciones, ha escrito las obras siguientes: *The naturalist on the river Amazons*, en la que ha recogido [illegible] etnográficas y de historia natural; [illegible] *West Indies and South America*[illegible]

BASTERNA [illegible]: m. Individuo de un pueblo antiguo de la Sarmacia que al norte de los montes Cárpatos y a la derecha de las fuentes del Vístula, ocupó junto a los ríos del Dniester y del Dnieper el territorio que hoy [illegible] la Polonia y la Ukrania. U. m. en pl. V. BASTARNOS.

BASTERNA: f. Carro peculiar de los antiguos BASTERNAS.

BASTERNA: [illegible] Coche litera de que usaban especialmente las mujeres romanas en la [illegible]

BASTERO: m. El que hace ó vende las albardas [illegible]

[illegible]

ta y cuatro años de edad se trasladó á Roma, donde permaneció quince años: en esta ciudad fué admitido miembro de la Academia de los Arcades, con el nombre de Ipérides Bacchico. Acerca de las obras escritas y publicadas por Bastero y Lledó, decía, hace ya muchos años (en 1836), un erudito biógrafo, Torres-Amat, lo siguiente: «En 1724 publicó en Roma, imprenta de Antonio Rossi, el primer tomo en folio de la *Crusca provenzale*, ó bien las voces, frases y modo de hablar que la elegantísima y célebre lengua toscana ha tomado de la provenzal, enriquecidas, ilustradas y apoyadas con razones, autoridades y ejemplos, y juntamente algunas memorias ó noticias acerca de los antiguos poetas provenzales, padres de la poesía vulgar, especialmente de algunos que fueron de nación castellana.» En esta obra, fruto del trabajo seguido con asombrosa perseverancia durante quince años de consultar las bibliotecas del Vaticano y del Ducado de Toscana, presenta el autor una serie interesantísima y curiosa de los poetas provenzales de su edad de oro (del siglo undécimo al decimoquinto), con un juicio de sus obras. Bastero procuró demostrar en esta obra llena de prodigiosa erudición que la lengua castellana es maestra y casi madre del toscano. Hace medio siglo, hallábanse los veinte y cuatro tomos en folio original manuscrito que constituían esta obra, en el convento de los Padres Agustinos de Barcelona; ahora se ignora su paradero. También se ignora el de otros numerosos manuscritos y trabajos de gran valer literario y científico que dejó al morir y que pasaron á poder de su hermano Baltasar, obispo á la sazón de Gerona.

Bastero y Lledó (Baltasar): *Biog.* Prelado español. N. en Barcelona por los años 1680. M. en Gerona á mediados del siglo decimoctavo. Siguió la carrera eclesiástica, y una vez ordenado sacerdote, se consagró á sus deberes religiosos y al profesorado; fué sacerdote ejemplar y sabio maestro; edificaba con sus virtudes y asombraba por su ciencia. Fué catedrático de Derecho canónico en la Universidad de Barcelona; deán y vicario general de la catedral de la misma ciudad; inquisidor del Tribunal del Santo Oficio en Cataluña, presidente del mismo Tribunal en Mallorca y en Zaragoza, y por último, obispo de Gerona: cargos que desempeñó hasta que sus achaques, su falta de salud y su deseo de consagrarse exclusivamente á sus devociones y á sus tareas literarias, le movieron á enviar á Roma la renuncia de su cargo, renuncia que le fué admitida, en vista de su insistencia, aunque no sin dificultades. Retiróse entonces al convento de Carmelitas descalzos, y allí escribió, ó mejor dicho, ordenó los materiales que ya tenía escritos para su libro: *Conferencias de la Diócesis de Gerona sobre materias morales y prudenciales prácticas, concernientes al estado sacerdotal y pastoral*, obra en dos tomos que fué impresa en Tarragona en el año 1750. Escribió también la obra titulada: *El Párroco en su ministerio*.

BASTETANIA ó BASTITANIA: *Geog. ant.* Región de España entre la Oretania al N. O., la Deitania y el Mediterráneo al E., el mismo mar y el país de los Bástulos al S., y la Turdulia al O. Comprendía territorios de las actuales provincias de Albacete, Jaén, Granada, Almería y Murcia, y sus principales ciudades eran Bigerra (Bogarra), Segura (Seguria), Bætis fontes (Puebla de Don Fadrique), Vergilia (Bugéjar), Ilorci, Basti (Baza), Acci (Guadix) y Urci al N. de Almería. Pertenecía al convento jurídico de Cartagena. También algunos autores han llamado Bastitania al país ocupado por los Bástulos.

BASTETANO, NA (del lat. *bastetānus*). adj. Natural de la Bastetania. U. t. c. s. en pl. Véase Bastetania.

– Bastetano: Perteneciente ó relativo á dicha antigua región de la España Tarraconense.

BASTHOLM (Cristián): *Biog.* Célebre sacerdote danés. N. en Copenhague en 1740. M. en 1819. Estudió Teología y consagró sus ratos de ocio á las ciencias naturales, por las cuales mostró desde sus primeros años irresistible afición. En 1764 ganó un premio en la Universidad de Copenhague con una memoria titulada: *An omnia officia, tam naturalia quam socialia, studio propriam nostram felicitatem promovendi deduci queant;* pero el profesor Holm, encargado de la censura, se negó á dar el *Imprimatur*, porque decía que el autor exponía con demasiada libertad sus opiniones acerca de las relaciones de los príncipes con sus vasallos. Bastholm rechazó la retractación que se le exigía, y el trabajo quedó inédito. Además quedan de él las obras siguientes: *De cont. [illegible] nati [illegible] lucida natalicia* (1766); *Tratado sobre la oratoria sacra*, en alemán (Copenhague, 1774); *El [illegible] espiritual*, en danés (íd., 1775); *Historia judaica*, en alemán (íd., 1777); *Filosofía para los indoctos*, en alemán (íd., 1789); *La religión [illegible]* (íd., 1789); *Cartas filosóficas sobre el estado del alma y sobre la muerte del cuerpo* (íd., 1790); *[illegible] la providencia para [illegible] la raza humana por medio de la religión de Jesús*, y otra porción de obras elementales sobre materias religiosas y morales.

BASTI: *Geog. ant.* C. de España, en la región Bastetania; hoy Baza.

– Basti (en ing. *Busti*): *Geog.* Dist. del Indostán septentrional, en la circunscripción de las provincias inglesas del Noroeste; 7134 kms.² y 1475000 habits. La cap. del mismo nombre tiene 7000.

BASTIA: *Geog.* C. y puerto, cap. de dist. y de dos cantones, isla y dep. francés de Córcega, antigua cap. de la isla, sit. en la costa del N.E.; 16500 habits. Minas de antimonio; pesca de coral; mucho comercio. Es la antigua *Mantinum*. Se arruinó en los primeros siglos de la Edad Media, y los genoveses la reedificaron á fines del siglo XIV haciendo de ella la cap. de la isla, y la principal fortaleza (*Castello*). De 1793 á 1811 fué cap. del dep. francés del Golo. El dist. tiene 20 cantones, 1080 kms.² y 75000 habits. Los dos cantones de Bastia son *Bastia Terranova* (7800 habits.) y *Bastia Terra-Vecchia*, 10400 habits.

BASTIAN (Adolfo): *Biog.* Viajero alemán y etnologista. N. en Brema en el día 26 de julio de 1826. Estudió sucesivamente en las Universidades de Berlín, Heidelberg, Praga, Jena y Würzbourg. Se dedicó primeramente al estudio del Derecho; consagróse después á la Medicina, á la Historia Natural y otras ciencias. Cuando se doctoró en Medicina, en 1851, se embarcó en concepto de médico de la armada para la Australia. Después de haber visitado las minas de oro y algunas partes del interior del país, pasó á Nueva Zelanda y de allí al Perú. Permaneció bastante tiempo en Cuzco donde estudió las antigüedades de los Incas. Pasó los Andes y llegó á Méjico y á California, donde se embarcó para la China y las Indias. Ganoso de profundizar la antigua civilización brahmánica, siguió el curso del Ganges, penetró en el Decán y en el país de los Mahrattas; se dirigió á Bombay y después por Bassora á Bagdad; visitó los restos de Babilonia y de Nínive, y desde Nínive se dirigió á Mesopotamia, á Siria y á Palestina. Permaneció algún tiempo en el Cairo, remontó el Nilo, atravesó el mar Rojo y fué á la Meca. Desde allí fué incorporado á una caravana hasta Aden y aquí se embarcó para el cabo de Buena Esperanza; después de haber explorado los países próximos al cabo, llevó sus investigaciones á las Colonias portuguesas de la costa occidental del Africa; visitó la Liberia, Sierra Leona, la Senegambia y regresó á Europa; sin descansar de su larga expedición fué á pasar algún tiempo en Noruega y á fines de 1859 entraba en su ciudad natal, Brema, después de una expedición provechosa para la ciencia y que había durado muy cerca de nueve años.

Uno tan sólo dedicó al descanso, y á primeros de enero de 1861 emprendió otro viaje alrededor del mundo; en este segundo viaje empleó cinco años próximamente. Desde 1866 Bastian se dedicó á la enseñanza de la Etnología. Bastian ha publicado, además de numerosas y muy importantes memorias en los boletines de sociedades científicas, muchos libros de viajes y obras de filosofía y de etnografía, entre las cuales son dignas de mención las siguientes: *[illegible] la historia, [illegible]*; *[illegible]*; *[illegible] de las razas humanas*; *[illegible]*; *Estudios de [illegible]*; *[illegible]*; *[illegible] y etnológicos*, *[illegible]*, y otros. Bastian fundó la importante publicación titulada: *Zeitschrift für Ethnologie*, boletín de la sociedad antropológica de Berlín, de la cual es presidente.

BASTIANI (Lázaro ó Sebastián): *Biog.* Pintor veneciano. Floreció por los años 1470 á 1508. Vasari ha creído que los nombres arriba expresados pertenecieron á dos artistas distintos; los documentos de la época nombran al pintor veneciano de este modo: *ser Lazzaro di Bastian depentor*. Bastiani ingresó en 1470 en la cofradía de la Escuela de San Jerónimo de Venecia, y, según se dice, gozó en su tiempo singular aprecio. El Senado de la República le encargó que pintase los retratos de los dux en el palacio ducal y los estandartes de la plaza de San Marcos. Los críticos observan que Lázaro recibió sucesivamente influencias nuevas. Sus mejores cuadros son: la *[illegible] de Santa Veneranda*, rodeada de santos, que pintó para el convento Corpus Domini de Venecia; la *Coronación de la Virgen; Santa [illegible] San Juan y San Marcos*, en la Academia de Venecia; la *Anunciación* del museo Correr, etc.

– Bastiani (José): *Biog.* Pintor italiano de la escuela romana. N. en Macerata, en la Marca de Ancona, y floreció á fines del siglo XVI. Fué discípulo de Gasparini y quedan de él, entre otras obras, muchos frescos en su ciudad natal. Los más estimados son los que pintó en la capilla de los Carmelitas y que llevan la fecha de 1594.

BASTIANINO (Sebastián Filippi): *Biog.* Pintor italiano de la escuela de Ferrara, conocido por el sobrenombre de *il Gratella*. N. en 1523 y M. en Ferrara en 1602. Estudió en Roma bajo la dirección de Miguel Angel, de quien llegó á ser uno de los más felices imitadores. Su principal obra es un *Juicio Final*, fresco con que se decoró el coro de la catedral de Ferrara.

BASTIANO DI FRANCESCO: *Biog.* Pintor y escultor italiano de la segunda mitad del siglo XV. N. y floreció en Siena. En 1481 pintó el fresco, representando los *Profetas*, del ático de la catedral de la ciudad de su nacimiento, y en 1485 la *Victoria de Jephté* para modelo del pavimento de la capilla del *Voto*. Según algunos autores, para esta última obra se inspiró y aun copió en parte una grandiosa composición debida al pincel de Antonio Federighi.

– Bastiano di San-Galo: *Biog.* Artista italiano del siglo XV. Fué discípulo del Perugino y condiscípulo y amigo de Rafael. Pintor decoraciones y las brillantes perspectivas de los teatros de su época; y se dice que llegó á adquirir tal superioridad en aquel género que consagró á él casi toda su vida artística.

BASTIAT (Federico): *Biog.* Economista francés. N. en Bayona en el día 19 de junio de 1801. M. en Roma en el día 24 de diciembre de 1850. Después de educarse en un colegio de su ciudad natal, los conocimientos que constituyen la instrucción primaria y de haberse instruido en todo lo que se relaciona con la ciencia mercantil, se dedicó al comercio. En casa de un tío suyo, comerciante establecido en Bayona, comenzó Bastiat á practicar en las transacciones mercantiles. Cuatro años después, en 1825, la muerte de su abuelo hízole dueño de grandes propiedades, de cuya explotación quiso encargarse él mismo, dando pruebas de la energía de carácter y del amor al trabajo que le distinguieron siempre. Sus biógrafos dicen que fué muy poco afortunado en este negocio. La revolución, ó como se la llama, de 1830, fué acogida con verdadero entusiasmo por Bastiat, haciéndole variar por completo el rumbo de su vida y llevándole, desde luego, por la senda de la política. En el año 1831 era nombrado Bastiat juez de paz de Mugron, su habitual residencia. Desde entonces comenzó para Bastiat una vida de agitación y de trabajo incesante, que si es cierto que le valió gran celebridad en pocos años, en pocos años también destruyó su salud y le condujo al sepulcro. Bastiat, que se había puesto en relación con Cobden, pretendió secundar en Francia la campaña que el propagandista inglés hacía á la sazón en Inglaterra. Para conseguir esto Bastiat no perdonó medios, ni escatimó esfuerzos ni alguna clase de sacrificios: su hacienda, su inteligencia, su palabra, su salud y hasta su existencia, todo lo puso al servicio de la idea del *libre cambio*; apóstol convencido y fervoroso de la idea, propagandista obstinado de sus principios, se multiplicó durante [illegible], hizo continuos viajes de propaganda, fundó periódicos, publicó folletos, escribió libros, celebró reuniones públicas, pronunció discursos, habló, se agitó, discutió, hizo en pocos años una campa-

ña que parece el resultado de los trabajos asiduos de muchos hombres en mayor espacio de tiempo. En estos trabajos consumió su vigor y gastó sus pulmones. En febrero de 1848, sobrevino la revolución cuya consecuencia fué la proclamación de la segunda república francesa. Bastiat, que atribuía muy escasa importancia á la forma de gobierno, aceptó sinceramente la República; ya estaba, por entonces, bastante delicado de salud; pero fué nombrado representante del pueblo, primero á la constituyente de 1848; después á la legislativa. Poco tiempo pudo pertenecer á la cámara: su debilidad, cada día mayor, le obligó á renunciar á las tareas parlamentarias; pero la firmeza inquebrantable de su espíritu luchaba heroicamente contra la defección de la materia y prosiguió la tarea que á sí mismo se había impuesto, escribiendo entonces con actividad casi febril las más importantes y las más trascendentales de sus obras. Esta lucha tuvo el resultado que necesariamente había de tener; el atleta fué vencido: por consejo de sus amigos y de los médicos fué á pedir remedio para sus dolencias al benigno clima de Italia, pero ya era demasiado tarde, y después de haber permanecido durante algún tiempo primero en Pisa y después en Roma, falleció en esta última población en la fecha que más arriba queda citada. El trabajo llevado á cabo por Federico Bastiat es verdaderamente asombroso, máxime si se tiene en cuenta que representa la labor de una pequeña parte de su vida: vida que fué además bastante corta. En el año 1834 publicó el propagandista del *Libre cambio*, la primera de sus obras que tiene ya verdadera importancia; en 1849 dió á luz la última, ó por mejor decir el primer tomo de la que habría sido su última obra si hubiese podido terminarla: pero que quedó sin concluir. Entre sus trabajos, que son muy numerosos, merecen ser mencionados los siguientes: *Reflexiones acerca de las peticiones de los puertos ... referentes á derechos de aduanas*; *Cartas [illegible]* sobre asuntos científicos; *[illegible]*: esta obra fué la que puso el sello á la reputación [illegible] de Federico Bastiat y la que popularizó su nombre, no solamente en Francia, sino en toda Europa; á consecuencia de haber escrito este libro se puso en relaciones con Cobden; *Historia de la liga inglesa (Cobden y la liga)*, trabajo muy estimado entre los doctos y los economistas y por el cual su autor fué nombrado miembro correspondiente del Instituto de Francia. Innumerables artículos en el periódico *El [illegible]*. Muchos folletos *[illegible]* que tuvieron gran éxito y entre los [illegible] por la sensación producida [illegible] los titulados [illegible]

[illegible]

BASTID[illegible]

[illegible]

lar, y cuyo carácter especial era estar cruzadas por dos calles principales, que se cortaban en ángulo recto en el centro de la ciudad donde había una plaza con pórticos.

Bastida: *Geog.* Lugar en la felig. de San Cristóbal de Couso, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 13 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Miguel de Bastida, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 5 edifs. V. San Miguel de Bastida.

– Bastida (la): *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sequeros, prov. y dióc. de Salamanca, 200 habitantes. Sit. en terreno desigual al pie de la sierra de Valero; cereales y hortalizas. ‖ Lugar en el ayunt. y p. j. de Sort, prov. de Lérida; 35 edifs.

– Bastida de bellera: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Sarroca de Bellera, p. j. de Tremp, prov. de Lérida; 22 edifs.

Bastida de Ortons: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ortedo, p. j. de Seo de Urgel, prov. de Lérida; 30 edifs.

– Bastida (Fernando de la): *Biog.* Teólogo español. N. en Salvatierra de los Barros (provincia de Badajoz) en el año 1695. Estudió latinidad y humanidades y después Teología en el Seminario de San Atón. Fué paje del obispo Lebrato Villaldo, y cuando se hubo ordenado sacerdote fué nombrado su capellán. En el año 1742 hizo un viaje á Roma. En este viaje hecho, según los biógrafos, para asuntos particulares, consiguió Bastida del Sumo Pontífice y de la curia romana permiso para abrir el sepulcro de San Atón y extraer de él una reliquia del santo, solemnidad que se verificó en Badajoz en el día 17 de agosto de 1743, con grandes festividades y cuyo aniversario se celebra desde entonces con gran pompa en aquel templo. También trajo La Bastida de Roma, reliquias de San Marcos, San Marceliano, San Félix, San Damián y San Cosme, reliquias todas de que le hizo merced el Sumo Pontífice Benedicto XIV, al mismo tiempo que le daba el nombramiento de Prior del cabildo de la catedral de Badajoz. «La Bastida, dice un biógrafo paisano suyo, fué un gran orador sagrado y con razón se le cita como uno de los canónigos más esclarecidos que contó la catedral de Badajoz en el siglo décimoctavo.»

BASTIDAS (Rodrigo de): *Biog.* Navegante español. N. hacia 1450; se ignora la fecha de su fallecimiento; pero es posible que ocurriese á mediados del siglo décimosexto. Carácter emprendedor y espíritu aventurero, fué Bastidas de los primeros que, siguiendo las huellas de Colón, se lanzaron al mar en busca de tierras desconocidas. Bastidas se asoció con Juan de la Cosa y ambos se embarcaron para el Nuevo Mundo. Exploró el mar de las Antillas; entró en el puerto que había de ser Cartagena de Indias; llegó á Santo Domingo; pero allí se encontró con el famoso *Bobadilla*, Bobadilla según otros, que acababa de enviar cautivo á España á *Cristóbal Colón* y para quien hacer lo mismo con Bastidas era *[illegible]*; [illegible] las apariencias le bastó decir que el navegante español había entrado en tratos con los indígenas sin anuencia del Gobierno. [illegible] Bastidas, sin embargo, obtuvo justicia al tornar á España. Desde esa época no hay más noticias de Bastidas.

BASTIDE CLAIRENCE ó **CLAIRENCE** (La): [illegible]

[illegible]

metal, ya fija, ya movible, en la cual se fijan lienzos ó telas tirantes para pintar ó bordar.

> Ni vestir [illegible] tela de oro ni de plata [illegible] en alguna [illegible], de esta ni cosa hecha en bastidor.
>
> *Nueva Recopilación.*

> Quedó como embelesada de ver sus bastidores con los bordados y otras labores que la mostró.
>
> Mateo Alemán.

– Bastidor: Marco de alguna puerta en el que se aseguran cristales, rejillas de alambres, etcétera.

> Cada vidrio de á palmo ordinario con plomo asentado en bastidor ó ventana, á dos reales y medio.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> Después abrió los bastidores de un armarillo, etc.
>
> Pereda.

– Bastidor: Armazón de listones ó maderos sobre la cual se extiende y fija un lienzo pintado, y, especialmente, cada uno de los que, puestos de cara al público, se colocan á uno y otro lado del escenario para que completen el juego de la decoración teatral. U. m. en pl.

> El amor baja metido en una nube, que está al lado derecho del teatro sobre los bastidores.
>
> Solís.

> Pero á mí nada me llevó la atención como un espacioso teatro que observé bastante elevado, que estaba [illegible] bastidores de [illegible] pintado de diferentes colores, etcétera.
>
> Isla.

– Bastidor: *Alb.* Armazón de dos reglones con una ó más riostras que sirve para marcar el grueso de los muros y levantarlos á plomo.

– Bastidor: *Ferr.* Rectángulo de madera ó hierro sobre el que descansan las cajas de los carruajes. También el que sostiene todas las partes de una locomotora.

Bastidor: *Fort.* Marco de madera destinado á impedir la separación de los costados de las barcas, poco resistentes por lo regular, que forman los puentes militares.

– Bastidor: *Mar.* Cuadro ó marco de hierro ó bronce, dispuesto en posición vertical, en el cual se apoya el eje de la hélice, pero conservando libre su movimiento de rotación. Su objeto es montar, suspender y desmontar la hélice.

Bastidor: *Mar.* Marco de madera de varias formas, que se coloca de distancia en distancia en las galerías de las minas para sostener su encofrado ó revestimiento de maderas, etc.

Bastidores. U. como equivalente de *[illegible]*, en frases como estas: *Lenguaje de* bastidores; *cuentos de* bastidores; *entre* bastidores, etc.

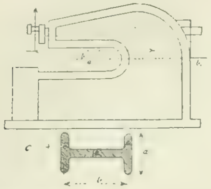
> ... á este escenario [illegible] se limitaba entonces la [illegible] de nuestro poeta, y aun eso sólo entre bastidores, etc.
>
> Ochoa.

Entre bastidores: loc. fig. con que se denota que [illegible] asunto [illegible]. Alfano.

Bastidor: *Mec.* [illegible] el conjunto de piezas que sostienen las diversas partes de una máquina.

[illegible]

de la doble T que forma la sección ab, y que está representada en la fig. adjunta, despreciando la resistencia del nervio central para aumentar la solidez del sistema.



La resistencia de la sección ab vendrá dada por la fórmula 1.ª – $R = \frac{vM}{I} + \frac{N}{\Omega}$; llamando P á la reacción del material igual y contraria á la acción del punzón; l á la distancia del punzón al centro de la sección ab; Ω á la superficie ó área de ésta, é I á su momento de inercia, se tendrá: $M = Pl$; $N = P$; $\Omega = 2ae$, representando por a, b y e, las magnitudes que se indican en la fig. adjunta: $I = 2e\frac{b^2}{4} = \frac{eb^2}{2}$; $\Omega = 2ae$ y $v = \frac{b}{2}$; sustituyendo estos valores en la fórmula 1.ª, se tendrá:

$$R = \frac{2blP}{2eb^2} + \frac{P}{2ae};$$

de donde resulta:

$$e = \frac{P(2l+b)}{2ab\,R}$$

Se puede suponer que este valor de e, así calculado, se aplique á todos los puntos de la sección.

Si se deseara un cálculo más exacto se emplearía el método de falsa posición, tomando como primer valor el de e que se ha calculado.

Se habría podido tomar por incógnitas, no al espesor e, sino á la altura b, tomando *a priori* los valores de a y e, y suponiendo que toda la sección trabaja; es decir, no despreciando la resistencia del nervio central: en esta hipótesis se tendría: $v = \frac{b}{2}$; $\Omega = eb + 2ae$; $I = \frac{eb^3}{12} + \frac{ab^2}{2}$ y sustituyendo en la fórmula 1.ª, se encuentra:

$$R = \frac{\frac{b}{2}Pl}{\frac{eb^3}{12} + \frac{ab^2}{2}} + \frac{P}{eb + 2ae}$$

de cuya expresión sacaremos el valor de b.

BASTIEN (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Librero, editor y agrónomo francés. N. en París el 14 de junio de 1747. M. en 1824. Además de las ediciones de las obras de Montaigne, de Charron, de Rabelais, de Scarron y de D'Alembert, se le deben multitud de compilaciones utilísimas de diversas obras agronómicas. Entre estas compilaciones merecen citarse: *La Nueva casa rústica* (París, 1798); *El calendario del Jardinero* (íbid., 1799); *El calendario del Jardinero* (íbid., 1805) y *Nuevo Manual del Jardinero* (íbid., 1807).

BASTIEN LEPAGE (JULIO): *Biog.* Pintor francés. N. en Damvillars (Meuse) el día 1.° de noviembre de 1848. M. en París el día 10 de diciembre de 1884. Ingresó muy joven, estudiando, en la Administración pública; pero su vocación irresistible á la Pintura le hizo abandonar resueltamente aquel empleo. Sus cuadros, muy celebrados por los peritos, son numerosos, pero entre ellos son más elogiados los que llevan los siguientes títulos: *En Primavera*; *La canción de la primavera*; *El retrato de mi abuelo*; *Mis padres*, etc. Ha obtenido medallas de segunda y de tercera clase en varias Exposiciones y el segundo premio de Roma en 1875.

BASTILLA (d. de *basta*): f. Puntada corrida á manera de hilván menudo, ya sea en el extremo del dobladillo de una tela para que ésta no se deshilache, ya en el de dos, para unirlas entre sí.

BASTILLA (del fr. *bastille*, del celta *bast*, fuerte, castillo): f. *ant.* Nombre que se daba en la Edad Media á las fortalezas guarnecidas de torreones y á los pequeños fuertes que se construían en los sitios contra una plaza de guerra. El más nombrado de estos fuertes y el único que realmente tiene importancia histórica, es la famosa *Bastilla de París*.

Durante la guerra de los Cien años, fué preciso fortificar á París. Entonces sólo la defendían dos torres en la entrada de la ciudad y orilla derecha del Sena por la parte del barrio de San Antonio. Hugo Aubriot, preboste de los mercaderes, mandó construir otras dos torres, más próximas á la población, que se unieron á las anteriores por fuertes murallas. En tiempo de Carlos VI, en 1383, había ya seis torres, y finalmente, en 1553, se completó la fortificación con las dos últimas torres. Así, las primitivas torres ó puerta fortificada convirtiéronse en una *Bastilla* ó fortaleza formidable, con ocho torres enlazadas por medio de murallas de 24 ms. de alto y tres de anchura. Rodeaba el edificio un foso de 26 ms. de ancho y ocho de profundidad. Llamábanse las torres del *Tresor*, de la *Chapelle*, del *Puits*, de la *Liberté*, de la *Bertaudière*, de la *Bassinière*, del *Coin* y del *Comté*. La puerta principal daba á la calle de San Antonio frente á la de las Tournelles.

La Bastilla, como fortaleza, tenía por objeto, según se ha indicado, la defensa de París. Sin embargo, no impidió que los ingleses se hicieran dueños de la capital, y presos en la Bastilla estuvieron oficiales del ejército de Carlos VII. Intentaron éstos apoderarse del castillo; pero, sorprendidos por la guarnición, todos perdieron la vida. En 1436, los ingleses, perseguidos por los parisienses, tuvieron que refugiarse en la Bastilla, en número tan grande, que las provisiones se agotaron en breve y les fué preciso capitular y salir de París. En 1588 el duque de Guisa, al hacerse dueño de esta ciudad, se apoderó de la Bastilla, y aunque el duque murió luego asesinado, sus partidarios conservaron la fortaleza. Se entregó á Enrique IV tres días después de haber entrado éste en París. El rey confió la fortaleza y por consiguiente la defensa de París á Sully. En 1649 los partidarios de la Fronda la atacaron y fácilmente la rindieron, porque su guarnición constaba sólo de veintidós hombres. En 1651 fué devuelta al rey. Por última vez fué sitiada la Bastilla el 14 de julio de 1789. Su situación en el centro del barrio más poblado de la capital le daba gran importancia, y el gobierno no había tomado algunas precauciones para ponerla al abrigo de cualquier golpe de mano. El día 13 el pueblo parisién se había armado, organizando la Milicia nacional y contaba con el concurso del regimiento de Guardias francesas. Al siguiente día pretende la Milicia que se la



La Bastilla de París

admita para formar parte de la guarnición del castillo. El gobernador elude la contestación para ganar tiempo; pero la multitud penetra ya alborotada en el primer patio. Se levanta el puente levadizo y los cañones disparan metralla contra las masas que habían entrado y bala rasa sobre la ciudad. El pueblo se rehace; llegan refuerzos de todos los barrios de París y cinco cañones. El ataque se formaliza, y el gobernador, comprendiendo que no le era posible resistir á la multitud y viendo que los sitiadores habían roto á cañonazos las cadenas del primer puente, enarbola bandera blanca y amenaza con volar el castillo y el barrio si no se respeta la capitulación en los términos que él propone. Esta amenaza irrita más al pueblo y Launay, el gobernador, iba á cumplirla cuando un artillero le arrebata la mecha de las manos. Los patriotas colocan tres cañones en batería para romper las cadenas del último puente levadizo. Logran por fin penetrar en la fortaleza, y aunque los sitiados continúan resistiendo, el populacho todo lo invade, mata á cuantos soldados encuentra y la bandera parisién flota en las torres después de un combate de tres horas. Launay fué una de las víctimas: un granadero de las Guardias francesas lo había hecho prisionero y lo conducía á la Casa Ayuntamiento; pero la multitud, embriagada con el triunfo, cayó sobre el desgraciado gobernador y le dió muerte. Inmediatamente se decretó la demolición de la Bastilla. Con sus piedras se construyeron modelos del edificio, de los que se envió un ejemplar á cada departamento, con ellas se hicieron también juegos de dominó y medallones. Al año siguiente los diputados de los departamentos visitaron el solar de la fortaleza, y la municipalidad de París celebró en él una fiesta patriótica. Los que tomaron parte en la toma fueron premiados con una medalla. Una columna de bronce perpetúa la memoria de la sangrienta jornada del 14 de Julio, y este día es fiesta nacional en Francia.

La Bastilla tiene también triste importancia histórica como prisión de Estado. Los verdaderos calabozos estaban en las torres, divididas en cinco pisos; en cada uno de éstos había una cámara ó celda octógona con angosta ventana practicada en muralla de 6 m. de espesor y doble puerta de hierro, interior y exterior. Los calabozos interiores se hundían hasta 6m,66 bajo el nivel del suelo. En los de la parte alta de las torres eran extremados el calor y el frío en las dos estaciones correspondientes. Estaba prohibido encender fuego en ellos. Los departamentos que había en las murallas eran más cómodos, y aun algunos tenían chimenea. El primero que ocupó una prisión en la Bastilla fué su fundador, Aubriot. Entre los muchos personajes importantes que allí fueron encerrados figuran Jacobo de Armagnac, duque de Nemours, y Biron, que sufrió la última pena. Durante el gobierno de Richelieu, la Bastilla recibió también buen contingente de prisioneros de Estado, la mayor parte nobles más ó menos comprometidos en conspiraciones contra el ministro. Mazarino devolvió la libertad á casi todos los personajes políticos encerrados. En el reinado de Luis XIV volvieron á llenarse las prisiones de la Bastilla; entre los encerrados en ella figuran el superintendente de Hacienda Fouquet y el famoso Máscara de Hierro. Antes y después de la revocación del edicto de Nantes, recibieron ya los calabozos de la Bastilla para contener á todos los presos por causa de religión. El número de los presos aumentó todavía más á principios del siglo XVIII á consecuencia de las persecuciones contra jansenistas y convulsionarios. En el reinado de Luis XV los literatos y los sabios tuvieron también ocasión de conocer los calabozos de la célebre fortaleza; cuatro veces fué encerrado en ella el abate Lenglet-Dufresnoy. Citaremos también como prisioneros de la Bastilla al mariscal de Richelieu y á Voltaire. El último preso ingresó en la Bastilla voluntariamente; era Reveillón, fabricante de papeles pintados, cuya casa había sido saqueada en 1789 por sus obreros, y que pidió y obtuvo ser recibido en la fortaleza para poner á salvo su vida amenazada por aquéllos.

El cargo de gobernador de la Bastilla era uno de los más productivos; sus emolumentos se calculaban en más de 60 000 libras anuales. Además del sueldo fijo recibía un tanto por cada preso, 50 libras diarias por un príncipe, 36 por un mariscal, 16 por un teniente general, 15 por un consejero del Parlamento, 10 por un juez ó sacerdote, 5 por un abogado ó procurador, 4 por un individuo de la clase media, 3 por un individuo de ínfima clase. La alimentación era poco más ó menos la misma para todos los presos. No hay que decir si la plaza sería codiciada. Hubo aspirante que dió 300 000 libras por conseguirla. Se daba al que más dinero ofrecía. Bernaville, gobernador que era en la época en que estaban presos el mariscal de Richelieu y Voltaire, había sido criado de Mr. de Pontchartrain. Era un hombre tan venal como cruel y trataba á los presos con una brutalidad verdaderamente inconcebible.

Cualquier individuo podía ser encerrado y morir en la Bastilla sin que sus parientes y amigos tuvieran noticia de su prisión y de su muerte. El lugarteniente general de policía, de quien dependía el gobernador, indicaba bajo qué nombre debía ser registrado el preso, muerto éste, también podía dársele sepultura con nombre que no fuera el suyo. Era, pues, la Bastilla el gran recurso de que disponían los reyes absolutos y sus ministros y validos para deshacerse de cualquier enemigo político ó personal.

BASTIMENTAR: a. Proveer de bastimentos.

BASTIMENTERO: m. ant. ABASTECEDOR.

BASTIMENTO (de *bastir*): m. Provisión para sustento de una ciudad, ejército, etc.

> Si pasaban adelante y acometiese el Moro la victoria: ... se perdieran por cierto perecerían todos por falta de BASTIMENTOS; etc.
>
> MARIANA.

> ..... y solían enviarlos entre los tamemes vulgares, con su carga de BASTIMENTOS al hombro para que perdiesen la vanidad y fuesen enseñados al trabajo.
>
> SOLÍS.

– BASTIMENTO: Embarcación, barco, buque.

> Recuas, carros, carretas, carretones,
> De plata, oro, riquezas, BASTIMENTOS
> Cargados salen, y entran a montones.
>
> VALBUENA.

– BASTIMENTO: En la orden de Santiago, derecho de cobrar ó pagar las primicias ó efectos que constituían las encomiendas de este nombre.

– BASTIMENTO: ant. EDIFICIO.

– BASTIMENTOS: pl. En la orden de Santiago, primicias de que en algunos territorios se constituían encomiendas; y así, se decía: *Encomienda*, y *Comendador*, de BASTIMENTOS.

– BASTIMENTO: ant. Conjunto de bastas de colchón ó colchón.

BASTIMENTOS: *Geog.* Una de las islas pertenecientes á la República de Costa Rica en la bahía Boca Toro.

BASTINOS y COLL (JUAN): *Biog.* Librero y editor español. N. en Barcelona en el año 1816. Desde muy niño trabajó como impresor y más tarde como encuadernador en los talleres de Brusi y Estivill. A los 24 años se estableció por su cuenta y llegó á ser, al poco tiempo, uno de los mejores encuadernadores de España por la pulcritud y buen gusto de sus trabajos. Por ellos mereció ser condecorado en 1871 con la encomienda de número de Carlos III.

BASTION (de *bastir*): m. *Fort.* BALUARTE.

> Colgándole después al cuello dos espuertas, le obligaron á acarrear tierra á los BASTIONES que se estaban reedificando.
>
> MODESTO LAFUENTE.

> ... en vez de parapetos y BASTIONES,
> Sus propios pechos á la lid presentan, etc.
>
> BELLO.

BASTION DE FRANCIA ó CALA VIEJA: *Geog.* [illegible] en la costa de Argelia, entre cabo Rosa y el puerto de La Cala, y cerca de la frontera de Túnez. Tiene 300 m. [illegible] al N. y presenta en la parte del E. una caleta bien abrigada de los vientos [illegible] por una [illegible] hacia el O. y que se utiliza [illegible] la fortaleza y primer establecimiento [illegible] *Bastion de Francia*, [illegible] parte de la costa argelina. Todavía se [illegible] exterior de la cala y á algunos metros del mar, las ruinas de la antigua fortaleza que [illegible] el establecimiento. Fué fundado en 1561 [illegible] Lanches y Didier, para la Compañía de África, y servía principalmente para la exportación de [illegible]. Fué destruido [illegible] en 1590 y reedificado en 1628. El [illegible] contenía en esta época 400 personas [illegible] del coral [illegible] 1637, la [illegible] en 1640 [illegible] en 1645 [illegible] 1694 [illegible] Pedro II [illegible] de la compañía de [illegible] la Cala.

BASTIR [illegible] ant. [illegible]

[illegible]

– BASTIR: ant. ABASTECER.

> Mandó labrar Antíoco naves de fuerte manera.
> Por buscar á Apolonio, tollerlo de carrera,
> BASTIÓLAS de peletes, de armas, et de cibera:
> Mas aguisó Dios la cosa en otra manera.
>
> *Libro de Alexandre.*

BASTITA: f. *Miner.* Silicato hidratado de magnesia y de protóxido de hierro que contiene óxido de cromo y de cal. Su composición se parece mucho á la de la serpentina $Si^2 Mg^3 O^7 + 2H^2O$, de que acaso es una variedad cristalizada. Se encuentra en Baste en el Hartz. Traslúcida, en laminitas de color verde oliva más ó menos claro. Según los caracteres ópticos es probable que la bastita cristalice en el tipo orto-rómbico.

Calentada en un tubo de ensayo decrepita y da agua. Al soplete se colora en pardo amarillo, se vuelve magnética; pero no se funde sino difícilmente en los bordes. Su dureza es de 3,5. Densidad de 2,6 á 2,8. Exfoliación muy fácil en una dirección, menos fácil en otras dos que forman con la primera ángulos de 87° y de 130°.

BASTITANOS: *Geog. ant.* V. BASTETANIA.

BASTNASITA (de *Bastnas*): f. *Miner.* Nombre dado por Huot á un mineral que Hisinger ha denominado después fluoruro básico de cerio y de lantano, con arreglo á su composición. Nordenskiold ha demostrado que el mineral contiene ácido carbónico y le ha llamado *hamartita*, pero se conserva principalmente el nombre de Bastnasita. Su composición es:

$CO^2 = 19{,}5$: $La\ O = 45{,}77$: $Ce\ O = 28{,}49$: $H^2O = 1{,}01$: O. Fl y pérdida, 5,23.

Se presenta en pequeñas masas exfoliables, probablemente orto-rómbicas, de color amarillo de cera, y de lustre craso, implantadas en la alanita de Bastnas (Suecia). Su densidad 4,93, y su dureza 4.

BASTO (del b. lat. *bastum*, albarda): m. Cierto género de aparejo ó albarda que llevan las caballerías de carga.

> Hizo, pues, poner los BASTOS y el bagaje como por valladar ó trinchera.
>
> MARIANA.

BASTO (de *bastón*): m. As en el palo de naipes llamado BASTOS. U. m. con el artículo *el*.

– BASTO: Cualquiera de las cartas del palo de BASTOS en el juego de naipes.

– BASTOS: pl. Uno de los cuatro palos de que se compone la baraja de naipes, llamado así por las figuras que están pintadas en él, que son unos palos, bastones ó troncos nudosos.

> ¿Por qué no triunfo al instante?
> – Porque eran mis triunfos bajos.
> ¿Olvidé que entonces yo
> Asegurara mis BASTOS.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

BASTOS SON TRIUNFOS: ref. NO HAY TAL RAZÓN COMO LA DEL BASTÓN.

BASTO, TA (del lat. *vāstus*): adj. Grosero, tosco, sin finura, ó falto de pulimento.

> Desoséd y desnudad
> Las tocas de ampo crudo,
> El monjil en de bayeta
> Y el manto BASTO peludo.
>
> GÓNGORA.

> ... atendían [illegible] de bastidores portátiles [illegible] de algodón BASTO.
>
> SOLÍS.

– BASTO: fig. Dícese de la persona rústica, tosca, grosera ó inurbana.

BASTO, TA (de *bastir*, ser suficiente): adj. ant. Dícese de lo que estaba abastecido ó provisto competentemente.

– BASTO: m. ant. ABASTO.

BASTO (CONDE DEL): *Biog.* Escritor y poeta español. Ni sus historiadores ni los biógrafos [illegible] literato. Sábese que vivía y [illegible] por el año 1622 y [illegible] del marqués de Belmonte. [illegible] en dicho año apareció en Madrid [illegible] por Diego [illegible] una [illegible] Don Diego [illegible] [illegible] también, [illegible]

comedia, que según la autorizada opinión de Hartzenbusch es *bastante divertida*, fué escrita en colaboración por nueve poetas, acaso para simbolizar las nueve musas, y uno de esos poetas fué justamente *El conde del Basto*. En el acto primero de la mencionada comedia hay un trozo escrito en octavas reales, que contiene como docena y media de ellas, la última de las cuales es como sigue:

> Ea, pues, valientes indios, suene airado
> El belicoso son de las trompetas;
> Alzad el fresno con acero herrado,
> Flechad los arcos, prevenid saetas;
> Y pues Marte en batallas ha trocado
> El festivo furor de sus atletas,
> Partamos á vencer á sangre y fuego,
> Celebraremos dos victorias luego.

Donde se ve que el marqués del Basto hace que los indios hablen de *Marte* á quien probablemente no conocerían ni de nombre. En esta comedia colaboraron entre otros: *Mira de Amescua*, *Luis Belmonte*, JUAN RUIZ DE ALARCÓN, *Vélez de Guevara*, *Guillén de Castro* y algunos otros de menos reputación, hasta nueve; cuando entre éstos y al lado del autor de *La verdad sospechosa* y del autor de *El Diablo cojuelo*, y de los autores de *Galán, valiente y discreto* y de *Las mocedades del Cid*, figura el *Conde del Basto*, preciso es reconocer que sería literato distinguido ó cuando menos que supo elegir con acierto sus compañías. De todas suertes y fuera de esas octavas reales que se hallan en el tomo vigésimo de la Biblioteca de Autores españoles, ninguna otra obra ha llegado hasta nosotros del hijo del marqués de Belmonte.

BASTON (del gr. βαστός, palo para conducir ó levantar cargas): m. Caña de Indias, ó palo cilíndrico, ú ochavado, con puño en el extremo superior y regatón ó contera en el inferior, que se lleva por gusto ó para apoyarse en él.

> Era su traje de paseo, becoquín mocho, sombrero de castor, alzacuello con su esclavina, sobrerropa con alamares, BASTÓN con puño de plata y buen recaudo de borlas.
>
> ISLA.

> Tráeme primero el sombrero y el BASTÓN, que quisiera dar una vuelta por el campo.
>
> MORATÍN.

– BASTON: Palo, en general; garrote.

> Uno de aquellos que llevaban las andas, dejando la carga á sus compañeros, salió al encuentro de don Quijote enarbolando una horquilla ó BASTÓN con que sustentaba las andas en tanto que descansaba.
>
> CERVANTES.

> Entre los otros juegos que hicieron era uno de mucho gasto: en lugar cerrado soltaban un puerco, seguíanle por el guinto dos ciegos armados con sendos BASTONES, y sus celadas en las cabezas: el que le mataba era suyo.
>
> MARIANA.

– BASTON: Insignia de autoridad en algunas carreras y estados.

> ... unióse todo el mando en el Santa Coloma, que, apropiándose más en el patrocinio de los soldados, al mismo tiempo que se afirmaba en el BASTÓN *de general*, restaba en la silla de virrey, etc.
>
> MELO.

> Dicho esto arrojó sobre la mesa el título de Diego Velázquez, besó el BASTÓN y dejándole entregado á los alcaldes, se retiró á su barraca.
>
> SOLÍS.

– BASTON: En el arte de la seda, palo redondo, como de media vara de largo, en que está envuelta toda la junta para pasarla desde allí al plegador.

– BASTON: fig. Mando ó potestad que se ejerce, especialmente en la guerra.

> Aunque para las fuerzas de la guerra
> [illegible] persona real veía,
> El BASTÓN general [illegible] tierra
> [illegible] tiempo de la [illegible].
>
> VALBUENA.

> ... [illegible] en derechura á [illegible] [illegible] BASTÓN [illegible]
>
> CABALLERO.

BASTON (A) [illegible]

– BASTÓN: *Blas.* Cada una de las dos ó más listas o barras que parten el escudo de alto á abajo.

– BASTÓN: *Mar.* V. ESNÓN.

– BASTÓN: *Top.* El pie mas sencillo usado para sostener algunos instrumentos topograficos. Consiste en una vara de poco mas de un metro de largo, que lleva en su parte superior una espiga conica para introducir el mango del instrumento, y en su parte inferior un regaton de hierro puntiagudo para clavarle en el terreno.

– DAR BASTÓN: fr. Entre cosecheros de vino, moverlo con un palo en la vasija cuando se ha ahilado, para deshacer la coagulacion.

– EMPUÑAR EL BASTÓN: fr. fig. Asumir, ó conseguir, el mando.

> Hicieron una grande junta, en la cual eran muchos los que pretendian *empuñar el* BASTON.
>
> OVALLE.

– METER EL BASTÓN: fr. fig. Meterse de por medio o poner paz.

– TERCIAR EL BASTÓN: fr. Sacudir golpes de lleno con él a alguien.

– BASTÓN: *Arqueol.* La costumbre de apoyarse en un palo o vara para andar con mas comodidad, ha sido comun a los hombres de todos los tiempos y de todos los pueblos. De ser un objeto necesario, el baston ha pasado en muchas épocas y circunstancias á ser emblema de autoridad, jurisdicción ó dominio; su forma ha tenido pocas variaciones, pero sus ornatos se han modificado según las variaciones del gusto artístico.

Los egipcios le usaron desde la más remota antiguedad, pues las esculturas iconicas correspondientes á las primeras dinastías menfitas, como la estatua llamada el *Sheikh-el-beled* y otras que se conservan en el Louvre y en Bulac, le llevan empuñado con la mano izquierda: es un simple palo que llega hasta el hombro de la persona. En las tumbas egipcias de distintas epocas se han recogido ademas numerosos bastones de maderas diversas y de la altura indicada o poco menos, afectando algunos en su parte superior y más gruesa la forma curva como tendiendo á la del cayado. Del mismo género que los egipcios eran los bastones asirios; altos de más de un metro, derechos y cilindricos: tal se ven en una figurita de barro cocido que posee el Museo Britanico y en la figura del rey Sargon (en cuyas manos pudiera muy bien ser un cetro) que aparece en uno de los bajo-relieves de Korsabad que se conservan en el Louvre.

Por lo que hace a los pueblos clasicos, desde antiguo se usaban el cayado de los pastores y de los adivinos, la pértiga de los gimnastas y los palos ó varas que para apoyarse o como adorno llevaban las personas de las diferentes clases sociales. En los monumentos aparecen todas estas clases de bastones; pero hay que distinguir los que figuran como cetros de dioses, héroes y reyes, el báculo atributo del sacerdocio, de la justicia y de los cabezas de familia (V. BÁCULO) y el bastón propiamente dicho. Los cetros se distinguen fácilmente por los adornos ó emblemas que les sirven de coronamiento: de este genero era una especie de lanza que terminaba en una flor, un simple botón que Homero consideraba ya como emblema del poder divino y de la autoridad de los hombres que descendian de los dioses, que en el transcurso de los tiempos se transmitió como herencia en las familias. Había en Grecia otro bastón llamado *skeptron*, que era corto, servía de simbolo a la autoridad judicial y le llevaban los embajadores y era el que el heraldo entregaba al orador que hacia uso de la palabra en las reuniones públicas. Los bastones de que acabamos de hablar traen á la memoria los que describe Herodoto al hablar del traje de los babilonios, diciendo que era una caña artísticamente trabajada, la cual terminaba siempre en un fruto, una flor, un águila ó cualquier otro emblema; por esto se cree que el bastón griego llamado pérsico y que una alocución proverbial designaba como opuesto al cayado, era de origen oriental. El cayado ó baston rustico se ve en los monumentos en manos de los actores comicos y de los pedagogos. Por el contrario, la caña recta más ó menos adornada era el bastón de lujo. A la primera clase pertenecen también los bastones de que ya habla Homero, usados por los viejos, los caminantes y los enfermos; su altura variaba mucho, pues mientras algún vaso pintado nos presenta á Edipo en marcha con un cayado nudoso mas alto que el, en una piedra grabada se ve a Filoctetes herido apoyandose en un baston que le llega a la altura de la mano, como los usuales. En otra pintura cerámica aparece Ulises llevando suspendidas de la punta de un baston muy corto que apoya en su hombro, una piel de bestia y una cesta; pero por lo comun los bastones rusticos, rectos o encorvados, nudosos o espinosos, llegaban al hombro y algunas veces al nivel de la cabeza, si no eran mas altos. En cuanto á la caña, por decirlo así aristocrática, llegaba al pecho, como lo demuestran algunas figuras del friso del Partenon, que aparecen con el cuerpo inclinado cargando sobre el baston, que apoya en la axila, postura que debia ser usual entre la gente distinguida de Atenas, pues esos personajes son magistrados ó arcontas. En muchos vasos cuyas pinturas ofrecen escenas tomadas de los baños publicos se ve ordinariamente a los ociosos elegantes, con bastones. Otras veces se ven bastones de rudeza afectada, entre los que se distinguía el garrote lacedemonio llamado σκυτάλη, que estuvo de moda en Atenas; algunas veces era la maza de Hércules, que á ejemplo de este dios usaron los filosofos cinicos.

En los monumentos etruscos y singularmente en las pinturas murales de las tumbas, se ven figuras de hombres con bastones rectos terminados por un pomo, lo cual demuestra que así como entre los griegos, en Etruria fué habitual el uso de cañas para apoyarse. Por el contrario entre los romanos solo se servian de el los viejos, los enfermos y los viajeros, pues por lo demas el baston era una enseña de dignidad: por ejemplo, el cetro de marfil de los centuriones. En un vidrio de fondo dorado de la epoca cristiana se ve a un carpintero llevando en la diestra un baston cuya empuñadura es esférica y bastante voluminosa, que le llega hasta la altura del hombro.

Por lo que hace a la edad media, en numerosos textos se hace referencia al baston, aunque sin determinar su uso o empleo. En dichos textos se habla con frecuencia de las potencias ó bastones de San Antonio, que no se sabe si eran una de las insignias de la investidura y jurisdiccion abaciales. Sin detenernos aquí á hablar de la muleta en forma de T que usaban los primitivos cristianos y las dignidades eclesiásticas de los primeros tiempos de la edad media (véase BÁCULO) diremos que el bastón propiamente dicho siguió en los tiempos a que nos referimos, como en la antiguedad, sirviendo de apoyo a los debiles y a los caminantes; en cuanto al bastón de adorno, de lujo, es de creer que perdida la tradicion griega no volviera a usarse hasta el ultimo tercio de la edad media. M. Víctor Gay ha recogido noticias de bastones de lujo fabricados de marfil, de plata, de oro con esmalte, forrados de cuero, y con empuñaduras escultoricas de metal, pertenecientes á los siglos XIII, XIV y XV; su coleccion particular cuenta algunos ejemplares. Por lo demas los bastones usados en la edad media eran insignias de diferentes dignidades o cargos eclesiasticos. Figura entre éstos el bastón abacial que era la ferula ó potencia en forma de T de que ya se ha hecho mencion al hablar del baculo. El autor citado enumera los siguientes:

Baston blanco. – Signo de poder emblema de justicia y de proteccion, atributo distintivo de los apestados.

Baston de Chantre. – Atributo de la dignidad del gran Chantre o de los subalternos que tenian cuenta de la disciplina del coro en una catedral y aún de los simples coristas en fiestas solemnes; medía cuatro ó cinco pies de longitud, estando la mitad superior cubierta con un adorno de orfebrería, y coronado con follajes o estantos; solía afectar forma de potencia, siendo asimilable en ciertos casos á los *Taus* de los siglos XI y XII. Se conservan de el preciosos ejemplares en algunas iglesias de Francia.

Bastón de iglesia. – Vara consagrada á diversos usos que explican los textos, solia estar cubierta de plata cincelada con ricos adornos.

En cuanto a los bastones de uso no eclesiastico, pero que tambien tenian caracter de insignias, mencionan los siguientes:

Baston de escucha. – Hardouin de la Jaille en su *Formulaire des gages de bataille* (1483) previene que los cuatro caballeros ó escuderos llamados escuchas, cuya mision consistia en decir lo que hubieran oido á los combatientes, llevaban unos bastones de siete pies de alto, que habian de coger con las dos manos poniendolos altos y horizontales a manera de barras, en los torneos.

Bastón de [illegible]*ncios.* – Símbolo de algunos funcionarios de Francia, especialmente los servidores de la corte, quienes los arrojaban en la fosa de sus reyes.

Por último, es también de mencionar el juego del bastón, que consistía en romper el bastón del contrario, de que habla un documento francés del siglo XV.

– BASTÓN: *Ley.* El bastón, antes vara de justicia, ha sido desde tiempos muy remotos emblema de autoridad e insignia de jurisdiccion. Su origen procede del tiempo de los romanos. El cetro real y el baston tienen en el mismo origen. Los reyes llevaban antiguamente en la mano unas astas sin hierro o lanzas cortas, como signo de su poderio. Usaban tambien estas astas los magistrados, de donde procede se llamara *sub hastatio* á las almonedas hechas con su intervencion.

Posteriormente estas lanzas fueron sustituidas por las varas y estas a su vez por el baston.

En nuestro país, según la Real Orden de 24 de mayo de 1854, el bastón es emblema de autoridad; sin embargo, personas que no la tienen usan el baston con borlas, tales como los médicos y cirujanos y hasta algunos particulares. Respecto á los primeros cabe preguntar si para ello están autorizados. En las leyes no encontramos disposición alguna que lo prohiba; la costumbre les autoriza y ademas en el capitulo 23 del Real Decreto de 10 de diciembre de 1828, que contiene la fórmula del juramento de los Doctores en medicina, se dice que el baston es su insignia y que al entregarsele debe hacerse pronunciando las frases siguientes: *Accipe baculum sive virgam auctoritatis et* [illegible] *firmamentum.* Sobre este punto encontramos también el artículo 86 del Reglamento de 11 de marzo de 1868 para los establecimientos de aguas minerales, en el cual se habla del baston de los médicos directores.

Las varas de los alguaciles antes, y hoy el bastón sirven para ciertos agentes de la autoridad, no sólo como insignia de su cargo, sino para apartar al vulgo y hacer plaza y lugar.

En las provincias Vascongadas aun usan los alguaciles la vara delgada y corta, en lugar del bastón.

Tratan de las personas, a quienes corresponde el uso de vara de justicia o baston de autoridad, la ley 33, tít. 6, lib. 3. Recop. que disponía no se consintiera usar vara de justicia sino á los oficiales del Rey, a los alcaldes de la Hermandad, alguaciles de la Inquisición y alcaldes y alguaciles de la Casa y Corte dentro de las cinco leguas; la 4.ª, tít. 15, lib. 2, de la Nov. Recop. diciendo que no usaran los oficiales eclesiasticos la vara de la forma y manera que la usada por las justicias; y la 9.ª tít. 21, lib. 3.º, de la Nov. Recopilación, que estableció en Madrid ocho alcaldes de barrio y les mandó que llevasen un bastón de vara y media de alto, con puño de marfil.

A más de estas leyes se han dictado muchas Reales Ordenes sobre el uso del bastón concedido á ministros de la Corona, magistrados, fiscales, jueces, promotores, delegados de Hacienda y alguaciles. Estas Reales Ordenes son de 11 de noviembre de 1853, de 23 noviembre del mismo año; 24 mayo de 1854; 22 octubre 1858; 6 diciembre 1867; 5 marzo 1872 y 24 mayo 1885.

El articulo 63 de la Ley municipal de 1877 dispone que el alcalde, teniente de alcalde y alcaldes de barrio, usaran como distintivo las insignias que determine el reglamento aun no publicado totalmente.

La Ley organica del Poder judicial dispone en su articulo 208 que los jueces y magistrados usaren en ciertos actos oficiales el baston con el distintivo que les corresponda, que debe ser, segun la Real Orden de 16 de diciembre de 1867, con puño de oro, cordón y bellotas de oro y negro para los magistrados y fiscales y con cordon y bellotas de plata y negro para los jueces y promotores.

Diremos para terminar que el artículo 348 del Codigo Penal reformado en 1870 castiga con la multa de 125 á 1 250 pesetas al que usare insignias que no estuviere autorizado para llevar.

Como símbolo de mando y autoridad lo han usado y usan jefes y oficiales del ejército en todas épocas. Cruzado con la espada es emblema-

tivo y distintivo en el uniforme de general. Ya lo llevaban y llamábase [illegible] los generales [illegible]. En el [illegible] se dispuso en 17[illegible] que lo usaran [illegible] tenientes coroneles, sargentos mayores, capitanes, ayudantes, tenientes, [illegible] furrieles mayores, subtenientes, sargentos y tambores mayores. El bastón [illegible] reminiscencia de los tiempos en que los coroneles pagaban su propia [illegible] los tambores de su regimiento y rivalizaban [illegible] en este punto. En 1767 se limitó el uso del bastón a los jefes y ayudantes [illegible]. En 1[illegible] se resolvió que los jefes de todos los institutos cesasen en el uso del bastón, conservándolo sólo los ayudantes y [illegible] como distintivo. En 1[illegible] se restableció lo dispuesto en 1767.

– BASTÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Lendo, ayunt. de Laracha, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 4 edifs.

– BASTÓN (ROBERTO): *Biog.* Poeta é historiador inglés. N. a mediados del siglo XIII en las inmediaciones de Nottingham. M. hacia el año de 1310. Fué prior de un convento de carmelitas [illegible] y acompañó a Eduardo I en su expedición a Escocia, para cantar sus hazañas y sus victorias. Sin embargo, hecho prisionero Bastón se vió obligado á trocar [illegible] de Roberto Bruce. [illegible] Entre las obras que compuso [illegible] las siguientes: [illegible] *rris variis; De Variis mundi statibus; De Sacer-*[illegible]

– BASTÓN (JOAQUÍN): *Biog.* Compositor flamenco [illegible] 155[illegible]. Algunos [illegible] con Joaquín del Prez, [illegible] Amberes, 1545 [illegible] con las obras de Prez.

BASTONA (LA): *Geog.* Aldea en el ayunt. de Santa Ursula, p. j. de La Laguna, prov. de Canarias; [illegible] edifs.

BASTONADA: f. ant. BASTONAZO.

[illegible]
[illegible] BASTONADAS, etc.
Libro de Alexandre.

... [illegible]

COVARRUBIAS.

BASTONAZO: m. Golpe dado con el bastón.

[illegible]

[illegible]

... Roldán [illegible]
[illegible] BASTONAZO [illegible]

[illegible]

BASTONCILLO [illegible] Galón angosto que sirve para guarnecer.

BASTONCITO: m. *Anat.* Pequeño [illegible]

BASTONEAR: [illegible]

[illegible]

BASTONERA [illegible]

[illegible] tones.

BASTONERÍA [illegible]

[illegible]

BASTONERO [illegible]

[illegible]

Pues, luego lo dije yo!
Todos se vienen adentro;
Y [illegible] que se lleven
Los [illegible] al BASTONERO.

CASTILLO.

– BASTONERO: Ayudante del alcaide de la cárcel.

BASTONITA: f. *Miner.* Variedad de mica con ejes muy próximos, de color pardo verdoso y fácilmente fusible. Se encuentra en Bastoigne (Ducado de Luxemburgo).

BASTRA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Rojáls, p. j. de Gandesa, prov. de Tarragona; 8 edificios.

BASTROP: *Geog.* Condado de la parte central del estado de Tejas, Estados Unidos, en ambas orillas del río Colorado; 2 560 kms. cuadrados y 17 215 habits. Capital *Bastrop.*

BÁSTULOS: *Geog. ant.* Pueblo de la antigua España. Habitaban el litoral de la España bética, desde las inmediaciones del río Almanzora hasta el estrecho, y confinaban al O. con los Túrdulos y al N. con los Turdetanos, Túrdulos, Bastitanos y Deitanos. Comprendían, pues, territorios en las actuales provincias de Cádiz, Málaga, Granada y Almería, y sus principales ciudades eran Malaca, Sex, Barea y Abdera. Se les llamaba *bástulos penos o fenicios.* Los había también más al O. entre el Betis y el Ana, llamados simplemente bástulos. Según Samuel Bochart, la palabra bástulos significa *littoralis.*

BASTÚS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Orcau, p. j. de Tremp, prov. de Lérida; 40 edifs.

– BASTÚS Y CARRERA (VICENTE JOAQUÍN): *Biog.* Escritor español. N. en Tremp en el año 1799; no se conoce la fecha de su fallecimiento. Siguió con mucho aprovechamiento y brillantez su carrera literaria: joven todavía (en 1835), era socio de número de muchas academias y sociedades científicas de España y del extranjero, y desempeñaba el cargo de censor regio de la provincia de Barcelona. Entre las muchas obras que escribió, merecen ser mencionadas por su mérito intrínseco y por su importancia literaria y científica las siguientes: *Diccionario histórico* [illegible], obra en cuatro tomos y con suplemento que forma otro tomo y que fué impreso en Barcelona en el año 1828; [illegible], que puede considerarse como complementaria de la [illegible] y que contiene noticias históricas de monumentos, trajes, armas, muebles, etc., de la antigüedad y de la Edad Media; [illegible] libro impreso en Barcelona en el año 1833 y que sirvió como obra de texto en el conservatorio de María Cristina [illegible] durante muchos años; [illegible] que es una interesante [illegible]

BASTWICK (JUAN): *Biog.* Teólogo y médico inglés. N. en Writtle en 1595. M. [illegible] la medicina en Cambridge [illegible] En 1634 [illegible]

[illegible]

llares de firmas suscribieron una petición favorable al teólogo; la Cámara de los Comunes le rehabilitó en 1640; y Bastwick regresó a Londres, donde fué recibido como en triunfo e indemnizado con sumas sacadas de los bienes de sus jueces.

BASUDEMTSO: *Geog.* Lago del Tíbet oriental, sit. hacia los 29° 30' de lat. N. y los 98° long. E. Madrid. Tiene unos 100 kms. de circunferencia, y de él sale un río que va a desaguar en el Sanpu ó Brahmaputra superior.

BASULTO (JOAQUÍN): *Biog.* Uno de los insurrectos de la última guerra civil cubana. Sonó su nombre en Guáimaro, Manga de Contreras y otras acciones de 1869 á 1873.

BASUNHAY: *Geog.* Barrio del pueblo de Bagoo, isla y prov. de Negros, Filipinas, en la costa O. de la isla.

BASURA: (de *baso*): f. Inmundicia, suciedad, y especialmente la que se recoge barriendo.

– Ví
De casas un burujón,
Y [illegible] gente hogazana,
Y [illegible] buenas y ruines
La BASURA a celemines.

ROJAS.

Al aparecer del día
Barría [illegible] la casa,
A [illegible] que barre en ella
No es BASURA, sino alhajas.

QUIÑONES DE BENAVENTE.

BASURA: Excremento, y especialmente el estiércol de las caballerías.

Júpiter que se halló con tal BASURA,
Al punto sacudió su vestidura.

SAMANIEGO.

BASURERA: f. Mujer que va por las casas recogiendo la basura que diaria o periódicamente le tienen reservada en cada una de ellas.

BASURERO: m. El que se ocupa en llevar ó sacar la basura al campo ó al sitio destinado para echarla.

... los BASUREROS ayudaban con escobas y palas, etc.

QUEVEDO.

BASURERO: Sitio en donde se arroja y amontona la basura. V. ABONO, ESTERCOLERO.

[illegible] Pues antes
Que apostes, al BASURERO
De las [illegible]

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

[illegible]
[illegible]
A un BASURERO [illegible]

[illegible] DE LOS HERREROS.

BASURTO (FERNANDO DE): *Biog.* Soldado y escritor español. N. en [illegible] a mediados del siglo decimoquinto. M. por los años 1540. Se distinguió igualmente en las letras y en las armas. Ya peleó con denuedo y ardimiento en la conquista de Granada, y fué historiador, novelista y poeta muy [illegible] Sus obras más conocidas son: [illegible] El distinguido [illegible] Fernando de Basurto [illegible]

[illegible]

BASUTOLAND: *Geog.* Tierra ó país de los Basutos, reunido en 1873 á la colonia inglesa del Cabo. 22 000 kms. y 40 000 habits. V. BASUTOS.

BASUTOS: *Etnog.* Pueblo cafre de la familia ó grupo de los bechuanas. Habita en el África austral, en las inmediaciones del Orange superior y su afl. el Caledon, al E. de la Rep. de Orange; antes se hallaban establecidos en el territorio de esta república, del que han sido expulsados por los Boers ó colonos de raza holandesa. Sus caracteres étnicos son los propios de la raza cafre (V. CAFRE). Muchos autores, adoptando las opiniones de Livingstone, consideran como basutos á los matabeles del N. y á los bakalaharis ó bechuanas del desierto. Hoy casi todos son cristianos y están bastante civilizados. Su país, la Basutolandia ó Basutoland, fué agregado á la colonia inglesa del Cabo en 1873. Durante la guerra con los zulus, el gobernador del Cabo dió á los basutos armas y municiones para lanzarlos contra aquéllos; pero, terminada la guerra, ordenó su desarme, faltando á los pactos con ellos contraídos, en los que se había establecido que los basutos dependerían directamente de la Corona, y no del gobierno del Cabo. Protestaron éstos y apelaron á la guerra; fueron vencidos, pero vencidos con honra, puesto que Inglaterra les reconoció el derecho de conservar las armas, á condición de pagar un tributo, indemnizar los gastos de la campaña con 5 000 cabezas de ganado lanar y restituir las propiedades que arrebataron durante la guerra.

BASVARAYI DRUG: *Geog.* Pequeña isla junto á la costa de Malabar, Indostán meridional, en la entrada del estuario del Guerseppa. Ruinas de fortificaciones, por lo que también se la llama isla *Fortificada*.

BASVILLE (LAMOIGNON DE): *Biog.* Historiador francés de mediados del siglo XVI. Es conocido por unas *Memorias para servir de base á la Historia del Languedoc*, publicadas en Amsterdam el año de 1735, y que encierran documentos notables para conocer la historia local en los tiempos en que vivía el autor.

BASZKO (GODISLAO): *Biog.* Cronista polaco de fines del siglo XIII. Sólo se sabe respecto de su vida que N. en Posen. Es autor de una *Crónica de la Gran Polonia*, que como continuación que parece ser de la de Boguchwal, da comienzo en el año de 1227, que es donde aquél terminó la suya. La de Baszko está incluída en la colección de Sommersberg.

BAT ó BHAT: *Etnog.* Tribu indígena del N. del Indostán; hállanse sus individuos en el Nepal y otras regiones del Himalaya, en el Bengala, en el Rayputana, en el Guyerate y en el Sindhi. Son raza mixta de tibetanos y arios.

BATA (del ár. *batt*, vestidura á modo de alquicel): f. Ropa talar con mangas, abierta por delante y ceñida con un cordón á la cintura, de que usan los hombres para estar en casa con más comodidad y holgura.

> Sale don Diego de su cuarto acabándose de poner la BATA.)
>
> MORATÍN.

– BATA: Traje que con el mismo fin usan las mujeres, y el cual es más holgado y cómodo que el de etiqueta. Suele estar abotonado por delante, pero no ceñido con cordón como el de los hombres.

> Una sencillísima BATA de percal de largos pliegues le envolvía el gallar lo cuerpo sin oprimirle ni desfigurarle.
>
> PEREDA.

– BATA: Traje que usaban las mujeres para ir á visitas ó funciones, y que de ordinario tenía cola.

> Tú ponte basquiña, BATA,
> Y vuelos de mi señora,
> ¡Y verás qué función anda!
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> Envolvamos esta fementida estampa en siete varas de tela de algodón, cortada á manera de BATA antigua: etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– BATA: Especie de camiseta exterior, comúnmente blanca ó de color claro, que usan las mujeres en la casa, ligeramente ajustada á la cintura por medio de una cinta, y á la cual se la denomina más frecuentemente BATA *de dormir*, para distinguirla de la BATA de dar ó de vestir. En el punto moderno de afrancesarlo todo, es más común hoy decir *chambra*.

– MEDIA BATA: BATA con haldillas que llega sólo un poco más abajo de la cintura, y forma parte del vestido exterior.

– BATA: *Geog.* Cabo sit. en la costa occidental de África, entre Punta Campo y Cabo San Juan. Es la extremidad N. de la bahía del mismo nombre, que tiene fondeadero frente al río Otondo.

BATA: m. En Filipinas, indio ó mestizo de menor edad.

BATAÁN: *Geog.* Prov. de las islas Filipinas, Luzón, formada en 1754; comprende la península que queda al O. de la bahía de Manila, y confina al N. y N. E. con las de Zambales y Pampanga. Bañan sus costas orientales las aguas de la bahía de Manila y las occidentales el mar de la China. Elévanse en ella altas montañas, entre las que se distingue la sierra de Mariveles; contienen preciosos mármoles, jaspes y se asegura que un portugués halló diamantes. Los ríos no son caudalosos, y por lo general sólo pueden navegar en ellos las pequeñas embarcaciones llamadas *cascos;* el río de Orani tiene una profundidad de dos ó tres brazas. El clima es templado y sus aires tienen fama de ser muy puros y sanos; las producciones son excelentes, sobre todo el azúcar, el añil y el arroz, pero se cosechan en poca cantidad, ó por lo menos muy inferior á lo que el país puede producir. El mejor puerto de la prov. es Mariveles. Tiene la prov. de Bataán 50 000 habits. y consta de los siguientes ayunts.: Abucay, Bagac, Balanga, Bataán, Dinalupihan, Hermosa, Llabatán, Mariveles, Morón, Orani, Orión, Pilar y Sauzal. La cap. es Batanga.

– BATAÁN: *Geog.* Ayunt. en la prov. del mismo nombre, Luzón, Filipinas; 1623 habits.

BATABANÓ: *Geog.* Ayunt. en el p. j. de Bejucal, prov. de la Habana, isla de Cuba; 6612 habits. El pueblo de Batabanó está situado en un llano húmedo cerca de la ciénaga de la costa del S. y unido por f. c. á Güines por el ramal que se desprende de San Felipe. El surgidero, aunque poco abrigado, es frecuentadísimo, como apostadero de las líneas de buques que comunican á la capital con toda la costa meridional de la isla y continúan el movimiento del f. c. que funciona entre aquélla y este puerto.

BATABATA: *Bot.* Árbol silvestre de las islas Filipinas correspondiente á la especie botánica *Laurus lamosa*, de la familia de las *Lauráceas*. V. LAUREL.

BATAC: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Ilocos Norte, Luzón, Filipinas; 18 194 habits. Sit. en terreno llano, en las orillas de un riachuelo que lo divide en dos partes. El pueblo se fundó en 1587.

BATACAZO (metátesis de *tabacazo):* m. Golpe fuerte y ruidoso que da alguna persona cuando cae.

> ¡Qué dichoso es el chiquillo,
> Cuyo pequeño tamaño
> Le libra, porque no tiene
> Donde le haga chichón un BATACAZO.
>
> RIVERA.

– BATACAZO: fig. y fam. Desacierto ó inconveniencia en que uno incurre, ó fracaso que experimenta.

BATACOSA: *Geog.* Pueblo cabecera de su municip. en el dist. de Álamos, est. de Sonora, Méjico.

BATAFIOL: m. *Mar.* V. MATAFIOL.

BATAG: Islita á media legua de la costa N. de la de Samar, Filipinas, á la que está adscrita. Tiene unos 10 kil. de largo por 6 de anchura máxima. En su extremo S. O. y en la costa hay un anejo del pueblo de Palapag, sit. en la costa vecina.

BATAGLIA (DIONISIO): *Biog.* Pintor italiano de la escuela veneciana. N. en Verona y aunque se ignoran las fechas de su nacimiento y de su muerte, se sabe de un modo indudable que trabajaba en la primera mitad del siglo XVI. Pozzo y Lanzi señalan como de Bataglia una *Santa Bárbara*, colocada en la iglesia de Santa Eufemia de Verona, pero á lo que parece el cuadro en cuestión es del Torbido. En cambio es irrecusablemente de Bataglia una *Madona rodeada de Santos* que se ve en el mismo templo. También pintó en la fachada de una casa próxima á la iglesia de Santa Catalina una *Virgen entre San Sebastián y San Roque*, y decoró al fresco en 1537 la fachada completa de la *casa Sangiametti* cerca de *San Pietro in carcere*.

– BATAGLIA (ARÓN): *Biog.* Sabio italiano del siglo XVI. Era natural de Tréveris y fué profesor de elocuencia en Milán y secretario de Angelo de Médicis, elevado luego al solio pontificio con el nombre de Pío IV. Dejó una obra titulada *Recta interpretatio et declaratio earumdem aliquot in heroidas Ovidii* (Venecia, 1543).

– BATAGLIA: Célebre arquitecto italiano del siglo XVIII. Su reputación la debe á haber terminado el magnífico convento de Catania. Un solo hecho puede dar idea de la magnificencia de aquel edificio. Al hacerse una reparación en él en 1605, las masas de piedra que componían los claustros hubo que sostenerlas por 104 columnas de mármol de Carrara. La mayor parte fueron destruídas posteriormente por una erupción del Etna. El convento tenía más apariencias de palacio que de retiro religioso, estando de tal modo prodigados en él los estucos, los bajos relieves y los arabescos, que pocas mansiones señoriales podían competir con él en riqueza y suntuosidad. Su posición era también admirable, pues colocado frente á frente del Etna, proyectaba el volcán sobre sus muros su majestuosa sombra.

BATAHOLA (metátesis de *tabahola):* f. fam. Confusión, bullicio, ruido grande.

> Criado en palacio, abrió los ojos entre el oleaje de la madeveia andaluza... entre la BATAHOLA de los públicos negocios.
>
> A. FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE.

> Que se acostumbre el hombre á vivir con lo que tiene á sus alcances, y verás cómo no se le da una higa por toda esa BATAHOLA de conquistas científicas con que tanto se pavonea el presente siglo.
>
> PEREDA.

BATAILLARD (PABLO TEODORO): *Biog.* Literato francés. N. en París en el día 23 de marzo de 1816. Siguió con aprovechamiento la carrera de leyes. Escribió en muchos periódicos y se distinguió siempre por sus opiniones democráticas. A estas opiniones republicanas atribuye un biógrafo la formación de un proceso muy curioso en que Bataillard se vió envuelto y que llamó mucho la atención de toda Europa. Viudo de Madame Melanie-Waldor y casado en segundas nupcias con una señora inglesa, se vió llevado á los tribunales por la madre de su primera mujer que le disputaba la patria potestad sobre el hijo habido en aquel matrimonio. El tribunal de primera instancia falló á favor de la abuela; pero el tribunal de casación casó aquella sentencia y devolvió el hijo á su padre. Bataillard ha publicado muchos libros que han obtenido excelente acogida; figuran entre ellos los siguientes: *Gustavo Millot; Reliquias; La obra filosófica de M. Edgard Quinet; Nuevas investigaciones sobre la aparición y desaparición de los gitanos en Europa; Últimos trabajos relativos á la Bohemia en la Europa Oriental; Sobre los orígenes de los Bohemios ó Tsiganos*, con la explicación del vocablo *Tsigano; El Libro ...*, y otras no menos eruditas ni menos curiosas que las ya citadas.

BATAILLE (GABRIEL): *Biog.* Célebre músico francés de los comienzos del siglo XVII. Publicó en París, en casa de Ballard (1608), el primer cuaderno de *Aires puestos en clave para laud*. Los otros cuadernos aparecieron sucesivamente en 1609, 1611 y 1613. En colaboración con Guedron, Mauduit y Bochet compuso el baile que ejecutó en 1617 el mismo Luis XIII; otro celebrando la última victoria del rey en 1620 y otros muchos que fueron puestos en escena en el Louvre.

– BATAILLE (MARCIAL EUGENIO): *Biog.* Ingeniero industrial y hombre político francés. N. en Kingstown (Jamaica) en el día 15 de noviembre de 1814. M. en París el día 5 de agosto de 1876. A los veinte años de edad ingresó en la escuela politécnica. Se unió en estrecha amistad con Luis Napoleón con quien estaba en Boulogne en 1840. Entonces fué preso y condenado á prisión, de que salió amnistiado en 1844

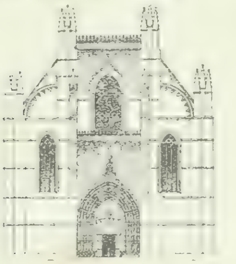
Luego se dedicó á su profesión de ingeniero y sobre todo [illegible] Después del golpe de Estado [illegible] de 1852, Napoleón III [illegible] [illegible] Julien.

BATAIS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Cubelas, ayunt. y p. j. de Rivadeo, provincia de Lugo; 4 edifs.

BATAKS: *Etnog.* V. BATTAS.

BATALA (en ing. [illegible]): *Geog.* C. del dist. de Gurdarpur, prov. inglesa de Amritsir, Penjab, N. O. del Indostán; [illegible] habits.

BATALHA: *Geog.* Villa del dist. de Leyria, Extremadura, Portugal; magnífico Monasterio Real de *Santa María da Victoria*, fundado por orden de Juan I para conmemorar la famosa batalla de Aljubarrota. Está situada en una llanura y se extiende al S. hasta el lugar de Aljubarrota



Portada del monasterio de Batalha

en un angosto valle regado por el río Lena, el [illegible] a Leyria.

BATALIOS, BATHLIOS, BADALLOUCE ó BADALOCIO: *Geog. ant.* Nombres que los musulmanes [illegible]

BATALO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa [illegible], ayunt. de Laracha, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; [illegible]

[illegible]

BATALONG: *Geog.* [illegible] de Aumbung, prov. de Cagayán, Luzón, Filipinas, [illegible]

BATALPACHINSKAIA [illegible]

BATALLA [illegible]

[illegible]

– BATALLA: Encaje de la nuez donde en la ballesta se pone el [illegible] para que, al tiempo de dispararla, dé la cuerda en él.

– BATALLA: fig. Agitación, lucha, inquietud interior del ánimo; [illegible] Clemente, intitulada: *Psicomaquia* por *Batalla* [illegible] obra hoy rara, que, en letra gótica, salió a luz el año 1529 aunque por yerro de imprenta se lee 1259, sin expresión de tipógrafo ni de lugar.

– BATALLA: ant. GUERRA.

> Sea varón y no de los que se echan á beber de buços, cuando iban á la BATALLA; etc.
>
> SANTA TERESA.

> Dispuesto a sus [illegible]
> [illegible] al arma en mis Estados,
> y con opuestos caudillos
> vinieron á la BATALLA.
>
> CALDERÓN.

– BATALLA: *Alb.* Uno de los dos reglones que se colocan al correr las molduras de yeso con la terraja, para que apoyando ésta en él saque limpiamente y con perfecta continuidad las líneas de la moldura.

– BATALLA: *Carp.* Parte de la caja de las garlopas y cepillos que toca con la madera que se labra. ‖ En los carruajes, la distancia que hay entre las dos ruedas que están montadas en un mismo eje.

– BATALLA: *Esgr.* Pelea de los que juegan con espadas negras.

– BATALLA: *Pint.* Cuadro en que se representa alguna BATALLA ó acción de guerra.

– BATALLA CAMPAL: *Mil.* La general y decisiva entre dos ejércitos [illegible] en un terreno en que puede abrazarse el conjunto ó totalidad de las maniobras que se ejecutan.

– BATALLA CAMPAL: *Mil.* La que se libra ó da en campo raso.

– BATALLA CIBDADANA: ant. GUERRA CIVIL.

– EN BATALLA ó EN ORDEN DE BATALLA: m. adv. *Mil.* Con el frente de la tropa extendido y con poco fondo.

EN BATALLA Á SU FRENTE: *Mil.* Despliegue que hace una columna sobre el frente, en que todas las compañías, mitades, etc., dan medio cuarto de conversión sobre su izquierda, excepto la primera que sigue marchando hasta colocarse en la línea [illegible] tura del último hombre de la izquierda que le precede, y deshaciendo el cuarto de conversión se van colocando progresivamente en la línea.

– PARTE DE LA BATALLA: fr. *Mil.* [illegible] del enemigo, el campo donde se dió la BATALLA.

PRESENTAR LA BATALLA: fr. *Mil.* [illegible]

BATALLA: *Art. Mil.* [illegible]

La batalla [illegible] ha tenido distinto [illegible]

[illegible]

imposibles. Los primeros pueblos que tuvieron orden de batalla [illegible] resistir el primer choque del enemigo. Así formaron [illegible] sus batallas la infantería [illegible] por el contrario, [illegible] profundas no hubieran podido conservar su formación en terrenos de esta naturaleza. Así ordenaron la infantería legionaria en diez filas, y no [illegible] tones ó manípulos, que eran el elemento de formación en sus ejércitos. Entre los griegos la infantería [illegible] la infantería ligera ó vélites representaba la cuarta parte de la infantería de línea y era considerada [illegible] antes dicha, adoptaron en un principio el sistema de [illegible] Cuando empezaron las guerras en las llanuras de la Galia Cisalpina, se comprendió que hacía falta un elemento más fuerte que el pelotón ó manípulo de 120 á 180 hombres, y formaron las cohortes ó cuerpos de 300 a 450 hombres. En los días del imperio el ejército romano formaba ya en orden de batalla por cohortes. El uso de las máquinas de guerra introdujo también cambios notables en la profundidad del orden de batalla. Desde que se emplearon balistas y catapultas ligeras, que cumplían función análoga á la de la moderna artillería de campaña, fué preciso disminuir la profundidad de las legiones para que fueran menos numerosas las bajas que ocasionaban las máquinas.

Con la invasión de los bárbaros la batalla recobró su carácter primitivo. Todos combatían en grandes masas, como los asirios y los persas. Con la organización feudal cayó en menosprecio la infantería y las batallas se libraban entre masas de caballería con jinetes cubiertos de hierro. En Oriente ocurrió lo mismo; y en los últimos días del imperio [illegible] aumentó prodigiosamente, y puede decirse que en tiempo de Justiniano casi por sí sola constituía todo el ejército. En cuanto á los árabes, difícil es determinar cuál de las dos armas, infantería ó caballería, desempeñaba más importante papel en los combates. Siempre que entraban en orden de batalla se dividían en cinco cuerpos; centro, dos alas, vanguardia y retaguardia. Tenían varios [illegible] media luna con la parte cóncava hacia el frente de batalla y las [illegible] rombo, triángulo y anillo. La línea de batalla [illegible] la segunda [illegible] que llevaban la lanza in[illegible] formaban caballería armada de lanzas, jabalinas y flechas; la séptima era la caballería [illegible] en su puesto, y [illegible]

[illegible]

hombres de fondo, atados unos á otros por los muslos, con las lanzas clavadas en tierra é inclinadas las puntas hacia el enemigo, sistema empleado para rodear y proteger á las personas reales; sirva de ejemplo la cerca que rodeaba la tienda del jefe de los almohades en la famosa batalla de las Navas de Tolosa; la muela era la masa ó muro circular; el cúneo era la formación triangular ó de cuña, que puede considerarse como el verdadero orden de ataque: orden que ya usaron algunos pueblos de la antigüedad, y muchos de los pueblos bárbaros, entre ellos los godos, quienes lo mantuvieron hasta que, apreciando la ventaja de la caballería, dieron á esta arma la preferencia y adoptaron para su orden de batalla la formación en dos líneas, la primera de caballería y la segunda de infantería.

Todos los sistemas citados estaban protegidos en sus flancos por cuerpos envolventes, denominados entre nosotros *cítaras*, tropas que tenían mucha semejanza con nuestros batallones de cazadores. Había además otros pelotones, llamados *tropeles*, que se diferenciaban de las cítaras en que éstas combatían en correcta formación, y aquéllos obraban independientemente unos de otros. Podemos comparar en cierto modo la táctica de la Edad Media con la moderna, puesto que el haz se asemeja al orden extendido ó de batalla, el cúneo á la columna de ataque, las cítaras á los batallones de cazadores que protegen los flancos, y el tropel á las guerrillas.

La invención de la pólvora introdujo radicales cambios en la batalla. La caballería perdió su prestigio y recobró la infantería el terreno que había perdido. Ya no fueron las batallas el choque brutal y ciego de dos masas de caballos y jinetes cubiertos de hierro. Ya hubo en ellas mayor cálculo, mayor previsión. La gran revolución la verificó en los primeros años del siglo XVI el Gran Capitán, Gonzalo de Córdoba. Más que los suizos, como generalmente se dice, la habían iniciado los españoles, en constante guerra de algarada con los árabes, lo que les dió ocasión de apreciar el valor de la infantería y de la caballería ligera. Gonzalo de Córdoba comprendió, como habían comprendido la mayor parte de nuestros caudillos, que la idoneidad de los peones para moverse sobre todos los terrenos, aun los más quebrados, y su mayor precisión en las maniobras, permitían realizar las más extensas complicaciones de una campaña, neutralizar la inferioridad numérica con la ventaja de posiciones escogidas y mantener inalterable el orden en el campo de batalla. Al disponer un ejército en orden de batalla, el Gran Capitán procuró conservar el influjo relativo de las diferentes armas y enlazar las partes tan enérgicamente que no perdieran la posición conveniente aun en medio de las más violentas conmociones. Daba á los jinetes importancia muy secundaria, y suponiendo que el ejército se compusiera de dos escuadrones ó divisiones, fuerte cada una de 6000 infantes y 600 caballos, subdivididas en batallas, centurias y decurias, colocábanse en el frente de cada escuadrón cinco batallas ó capitanías, y unos 40 pasos detrás otras dos ocupando línea perfectamente paralela con la de las cinco del frente. Paralelamente también y á la misma distancia se apostaban luego otras dos capitanías. Así se formaba un cuadrilongo, y para llenar los huecos que resultaban entre estas líneas, quedaban 1000 picas extraordinarias que avanzando rápidamente en siete filas, cubrían el costado derecho ó el izquierdo. Los arcabuceros, ballesteros de á caballo y de á pie, los hombres de armas y los caballos ligeros, considerados como fuerzas movibles, no estaban sujetos á orden invariable. Así ordenado el ejército podía combatir en una sola masa ó en diversas, siguiendo la táctica de las legiones romanas ó la falange griega, entonces muy en boga en Europa por haberla adoptado la infantería suiza. Si se empleaba la falange, no había más que ir nutriendo las primeras filas con las que estaban colocadas en el interior; si se prefería el sistema de ataques extensivos y de reconcentración sobre la base, replegábanse los caballos y arcabuceros sobre las picas, éstas sobre las rodelas y jugaban todas las armas hasta el último límite posible. El Gran Capitán daba poco valor al fuego de los cañones; esta arma sólo debía disparar una vez y recogerse al interior del ejército. Hay que tener en cuenta, que como en aquella época no se conocía la teoría de los fuegos oblicuos, una maniobra rápidamente ejecutada casi anulaba los efectos de la artillería más formidable. Comprendió también que la habilidad de un general no consiste únicamente en disponer y dirigir la batalla, sino en saber cuándo conviene presentarla ó aceptarla. Por esto sólo combatía cuando había grandes probabilidades de triunfo ó cuando era preciso invocar el auxilio de la fortuna para evitar mayores males.

Los principios tácticos y estratégicos del Gran Capitán prosperaron y fueron modificándose en sentido progresivo al par que se perfeccionaban la artillería y las armas de fuego portátiles. Infantería y caballería disminuyeron la profundidad de sus formaciones, que aquélla aumentaba sólo cuando era preciso resistir las cargas de la segunda. Generalizada el arma de fuego en la infantería, predominaron los fuegos en línea; los dos ejércitos desplegaban el uno al frente del otro, presentando una línea continua y la victoria pertenecía al que lograba abrir brecha en las tropas contrarias. La artillería, hasta muy entrado el siglo XVIII, sólo se utilizaba para dar más solidez á las líneas y para quebrantar la parte del frente del enemigo donde se dirigía el ataque principal. La caballería únicamente desempeñaba papel decisivo cuando mediante carga victoriosa podía abrir la brecha; aunque casi siempre para no interrumpir las líneas de infantería, tenía que tomar posición en las alas, tal como se había venido haciendo desde la antigüedad. La introducción de la bayoneta, que sustituyó á las picas, á principios del citado siglo, permitió reducir á tres filas la profundidad de la infantería. Data de entonces la importancia de las maniobras, sistema iniciado anteriormente por Gustavo Adolfo. La ventaja correspondía al ejército más maniobrero, esto es, al que pudiera moverse con mayor holgura y rapidez, sin destruir la cohesión de su orden de batalla. Por tal medio consiguió Federico el Grande sus más brillantes victorias. Con fuerzas inferiores á las del enemigo, encontró siempre medio de llevar sobre el punto de ataque lo mejor de sus tropas.

En el último período de la guerra de los Siete años nótase ya el nuevo carácter de la lucha; los adversarios buscan la victoria, no rompiendo la línea enemiga, sino utilizando sucesivamente todas las fuerzas disponibles. En las guerras de la Revolución francesa la batalla toma carácter transitorio, término medio entre el de la época de Federico y el que Napoleón hizo clásico. La infantería se distribuye en masas separadas, en batallones, con lo que adquiere mucha mayor facilidad en las maniobras y puede operar en terrenos que antes se consideraban inaccesibles. La caballería pierde importancia, y sus cargas pueden arrollar uno ó dos batallones, pero no deciden la victoria. Gana la artillería lo que pierde la caballería, porque ya tiene más movilidad, las bocas de fuego mayor alcance y los proyectiles más fuerza de penetración. Las masas profundas de las cuales salen sucesivamente fuerzas de refresco, para colocarse en línea, reemplazan al extenso frente del antiguo orden de batalla. Resulta vencedor el que opone en último término tropas frescas á las fatigadas del adversario. De aquí el valor que se dió á la superioridad numérica. Éste fué el empeño y el mérito de Napoleón: organizar grandes ejércitos y conducirlos á la lid.

Al constante progreso de las armas de fuego se debe en este siglo la aparición en los Estados Unidos de América de una nueva manera de combatir, la que podemos llamar batalla atrincherada; los ejércitos, en vez de empeñar la acción, se atrincheran uno y otro, conservando entre sí una distancia algo mayor que el alcance de las armas; apodéranse luego de puntos avanzados, desde los cuales pueden batir las obras del enemigo, y conseguido el objeto por uno de los adversarios el otro se considera vencido en aquel terreno y se retira para hacer la misma operación en otro lugar. No se ha seguido por completo este sistema en las últimas guerras europeas; pero sí se han librado batallas de muchos días de duración porque ninguno de los adversarios quería abandonar posiciones en las que estaba bien cubierto, para tomar resueltamente la ofensiva. En batallas de esta índole todo se reduce á combates parciales de escasa duración, y el desenlace general de la lucha representa la suma de los resultados obtenidos en la serie de pequeños choques.

Las batallas modernas participan á la vez de las del tiempo de Federico y de las del tiempo de Napoleón. Un triunfo sobre un punto determinado del frente de batalla puede dar la victoria, como sucedía en las guerras de Federico; el desenlace de la lucha no es seguro hasta que se presentan sucesivamente sobre el punto decisivo todas las fuerzas disponibles, según ocurría en las campañas de Napoleón. Al comenzar la batalla, ó bien uno de los dos ejércitos, resuelto á guardar la defensiva, se sitúa en posición mejor ó peor escogida, como sucedió en Koenigsgraetz, en Woerth, en Metz el 18 de agosto de 1870 y en Belfort, ó bien los movimientos de ambos ejércitos preparan un choque sobre un campo de batalla que ninguno haya elegido previamente, como en Metz el 16 de agosto y en Sedan. En todo caso los ejércitos deben efectuar el despliegue para combatir. Para tener la seguridad de que el enemigo acepta la batalla, conviene hacer avanzar numerosa artillería, y mientras se efectúa el despliegue á retaguardia de las baterías, se reconocen las posiciones contrarias y se fija el punto ó puntos de ataque cuya posición interesa principalmente para el buen éxito de la jornada. Una vez fijado el objetivo, se pasa á la preparación del ataque. Dejando libre el terreno al frente para facilitar las maniobras, se coloca sobre los flancos del punto de ataque el número de piezas necesarias para adquirir superioridad en el combate de la artillería, apagar los fuegos de la del adversario y quebrantar las fuerzas encargadas de defender aquel punto. El ataque puede efectuarse sólo por la infantería, ó por la caballería seguida de la infantería, según lo consientan el terreno y las posiciones enemigas; pero siempre han de tenerse preparadas tropas de apoyo ó reservas numerosas para seguir á las columnas de ataque y situarse de modo definitivo sobre los puntos ganados. También en éstos deben establecerse inmediatamente baterías contra el terreno situado á retaguardia. Todo esto se refiere al ejército que toma la ofensiva. En cuanto al defensor, claro es que debe reforzar inmediatamente, si no lo está bastante, el punto amenazado, y conviene mucho que su artillería tome posiciones fuera del alcance de la artillería enemiga y á retaguardia del punto atacado para dirigir sobre éste su fuego si el adversario logra apoderarse de él. El arma con que principalmente debe reforzar el punto en cuestión es la infantería, cuya rapidez de tiro la hace hoy tan mortífera. A retaguardia de las piezas de reserva se colocan tropas de refresco de infantería y caballería para marchar contra el ofensor en el caso de que conquiste el punto atacado. Si el defensor recobra la posición después de perdida, el ofensor hace avanzar sus reservas, continuando la alternativa hasta que uno de los dos ejércitos agota todas las fuerzas de que puede disponer, quedando el punto definitivamente en poder del otro adversario, quien puede decirse que ha ganado ya la batalla si dicho punto es verdaderamente decisivo. Claro es que en los demás puntos de la línea no permanecen inactivos los ejércitos; al mismo tiempo se atacan y defienden varias posiciones, si hay fuerza numérica para ello, ó por lo menos cambian el fuego de sus piezas. Pero, repetimos, que si hay un punto dominante cuya posición permita al ejército que ataca realizar sus ulteriores planes, de él depende el éxito de la batalla; tal sucedió en la de 18 de agosto de 1870 entre franceses y prusianos; tomada por éstos la posición de Saint-Privat, la batalla estaba perdida por los franceses aun cuando los alemanes no hubieran obtenido ventajas en ningún otro punto de la línea.

La *batalla* como centro de ejército á diferencia de vanguardia y retaguardia se encuentra citada en los documentos y escritos de autores clásicos anteriores al siglo XVIII, lo mismo en España, que en Francia é Italia *(bataille, battaglia)*. Mendoza en sus *Comentarios* de la guerra de Flandes, hablando de las tropas del duque de Alba, dice que «fué necesario dividirla en tres partes, vanguardia, batalla y retaguardia.» Jorge Basta decía que «todo un campo es dividido en tres cuerpos, á saber: avanguardia, batalla y retroguardia.»

La *batalla*, como cuerpo de tropas, unidad táctica, es decir, como el moderno batallón, se organizó en tiempo de los reyes Católicos. Éstos, en vez de dejar las mesnadas en el mismo orden en que se presentaban, como antes se hacía, las distribuyeron en batallas de á 500 plazas, nombrando [illegible] cada una de ellas, y por partes [illegible]

garlitos, ballesteros y [illegible]. Cada batalla se dividía en [illegible] cuadrillas, [illegible] los cuadrilleros. El Gran Capitán dividió la coronelía [illegible], que constaba de 6000 hombres, en 12 batallas, [illegible], cada una de 500 hombres, de los que 200 eran piqueros, 200 llevaban rodela y 100 eran arcabuceros. Dos de las 12 batallas se denominaban de picas extraordinarias, porque de ellas quedaban excluídos los arcabuces y las rodelas.

– BATALLA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Batallanes, ayunt. de Setados, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 20 edifs.

– BATALLA (RÍO DE LA): en ing. *Battle River*: *Geog.* Río del Territorio Noroeste, América inglesa, en el antiguo territorio de la Compañía de la bahía de Hudson. Nace en los lagos que hay al N. O. del fuerte Edmonton y desagua en el Saskatchewan del norte, entre los fuertes Pitt y Carlton. Debe su nombre á las batallas que en sus orillas libraban los indígenas.

BATALLADOR, RA: adj. Que batalla. U. t. c. s.

> Felice para el rey BATALLADOR que tuviera en su ejército diez mil soldados amantes.
>
> CERVANTES.

> Diré de aquel gran Mendoza
> Vuestro mayor, cuan ardiente
> Su BATALLADORA mano
> Cervices postró rebeldes.
>
> RIVERA.

– BATALLADOR: m. Renombre que se aplicaba en lo antiguo al que había dado muchas batallas. En este concepto adjudica la Historia de España el dictado ó renombre de *El* BATALLADOR al rey de Aragón y Navarra D. Alfonso I.

– BATALLADOR: ESGRIMIDOR.

BATALLANES: *Geog.* V. SAN PEDRO Y SANTA EULALIA DE BATALLANES.

BATALLANTE: p. a. ant. de BATALLAR. Que batalla.

BATALLAR: n. Pelear, reñir con armas.

> ... que trujese otros diez con él, y permitiría que [illegible] á BATALLAR con todos juntos aquel [illegible].
>
> SOLÍS.

> – ¿Al rey
> Tenéis vos, infanzón, miedo?
> [illegible]
> [illegible]
> Pero yo se le [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
>
> TIRSO DE MOLINA.

– BATALLAR: fig. Disputar.

– BATALLAR: fig. Fluctuar, vacilar, ser presa de alguna agitación del ánimo.

> ... [illegible]
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> [illegible]
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BATALLAR: [illegible], agitarse, [illegible]

> [illegible]
>
> [illegible]

– BATALLAR: [illegible]

> [illegible]
>
> [illegible]

BATALLAROSO, SA: [illegible]

BATALLAS: [illegible]

BATALLERA, AYA [illegible] **DE LAS TRES CORONAS:** [illegible]

BATALLIER (JUAN): *Biog.* Religioso dominico natural de León. Vivía en el último tercio del siglo XV. Retocó la *Leyenda áurea* y la publicó en 1477. Esta se cree fuera la segunda obra salida de las famosas prensas lugdunenses. La edición del libro de Batallier, ejecutada en caracteres redondos, es hoy muy rara y se pagan á precios muy elevados los escasísimos ejemplares que se hallan.

BATALLOL: m. *Mar.* Botalón ó bauprés chico, apoyado y trincado en las *roteras*, que usan los jabeques y demás embarcaciones que llevan las piezas de este nombre. ‖ Botalón de toque en los faluchos.

BATALLOLA: f. *Mar.* BATAYOLA.

BATALLÓN (de *batalla*): m. Agregado de cierto número de compañías del cuerpo de Infantería, que hoy es la unidad táctica usual en toda Europa, y á veces también la orgánica y administrativa, cuando no depende de regimiento y está constituído para obrar suelto, ó bien en división ó brigada. El BATALLÓN se denomina de muchos modos, y entre ellos son los más comunes apelativos: *de línea*, *de cazadores*, *de granaderos*, *de guías*, *de preferencia*, *de disciplina*, *de reserva*, *de depósito*, *en cuadro*, *franco*, *ligero*, *modelo*, *provisional*, *fijo* y *suelto*.

> ¡Bajas los ojos! ¡Si, merito,
> Que me arranquen de un tirón
> Al frente del BATALLÓN
> Las insignias de sargento.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> – Si algunas veces nos oyeras reñir, creerías que mi marido y yo somos un BATALLÓN.
>
> TAMAYO Y BAUS.

– BATALLÓN: En lo antiguo, escuadrón de Caballería.

– BATALLÓN: *Hist. mil.* La palabra, aplicada á un cuerpo de tropas de 8000 á 10000 hombres que formaba una gran subdivisión de ejército, apareció ya en Francia (*bataillon*) en el siglo XIV. Era lo que entonces y en el siguiente siglo se llamaba entre nosotros *escuadrón*. En el siglo XVI todavía era en Francia una gran masa de hombres, á pie ó á caballo, y Brantome, en su relación del sitio de Metz en 1552, cita un batallón de 10000 alemanes. En el mismo siglo, en 1536, nuestro compatriota Diego de Salazar habla del coronel del batallón, como jefe de cuerpo ó masa de infantería. Sin embargo, continuó prevaleciendo entre nosotros la voz escuadrón en todo aquel siglo y en el siglo XVII. También alguno de nuestros escritores militares, como Vargas Machuca, usa la palabra batallón en sentido de batalla, como centro ó grueso de ejército; otros como cuerpo de milicias ó reserva, á distinción del escuadrón, que era la unidad táctica de infantería activa.

En el siglo XVII ya en Francia el nombre se aplicó solamente á los cuerpos de infantería, y lo mismo puede decirse de los italianos y los suizos. Podía compararse el batallón con la legión romana. Generalizóse en tiempo de Luis XIV, pero ya en concepto más limitado desde el punto de vista numérico, y era la cohorte antigua, nuestra [illegible], como subdivisión del escuadrón, [illegible] generalmente superior á la que solían tener las batallas.

A principios del siglo XVIII, cuando á causa del advenimiento al trono del primer Borbón, la influencia francesa hízose sentir en España, [illegible]

[illegible]

nueve como se ha dicho. En cuanto al número de compañías y de hombres que constituían el batallón, variaba también; el de las primeras entre cuatro y diez ó siete, el de hombres entre 300 y 1500.

El batallón moderno es la unidad de fuerza y de maniobra, así como la compañía lo es de administración. La infantería de línea forma regimientos con dos ó tres batallones. Los cuerpos de cazadores se organizan en batallones aparte. En España consta de dos batallones cada regimiento de infantería de línea, y divídense también en batallones los regimientos de ingenieros y de artillería de á pie. En nuestros antiguos batallones de línea había una compañía de granaderos, otra de cazadores y las restantes de fusileros. En los batallones ligeros la primera compañía era de carabineros, las del centro cazadores y la última de tiradores. Estas distinciones han desaparecido.

– BATALLÓN: *Geog.* Cumbre en el sistema andino de Venezuela, estado de los Andes, antiguo estado Táchira; 3211 m. de alt.

BATALLÓN, NA: adj. fam. Reñido, empeñado, porfiado. Ú. m. en la terminación femenina y calificando á la voz *cuestión*.

> He aquí el *argumento* BATALLÓN que, si fuera incontestable, nos obligaría á sellar los labios sobre el asunto.
>
> CASTRO Y SERRANO.

BATALLOR: m. *Mar.* V. BATALLOL.

BATALLOSO, SA: adj. ant. Perteneciente ó relativo á las batallas.

– BATALLOSO: ant. Muy reñido ó disputado.

– BATALLOSO: ant. BATALLAROSO.

> ...le entraré los pendones de las nuestras huestes, que son tanto sangrientas é BATALLOSAS como los de la vega de Granada.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDAREAL.

BATAMA (vocablo indígena del Uruguay): f. *Bot.* Nombre de una hierba muy abundante en el Uruguay, la cual, machacada, produce un tinte encarnado muy subido y firme. La lana se tiñe por medio de ella con mucha facilidad, y algunas de las tribus del país la usaban para pintarse el rostro y el cuerpo.

BATÁN (de *batir*): m. Máquina movida generalmente por el agua y compuesta de gruesos mazos de madera, los cuales giran sobre un eje, para golpear, desengrasar y enfurtir los paños, dándoles consistencia. La operación se facilita y perfecciona untándoles con jabón ó greda.

> ... y eran (si no lo has, oh lector, por pesadumbre y enojo) seis mazos de BATÁN, que con sus alternativos golpes aquel estruendo formaban.
>
> CERVANTES.

> ... [illegible] que el [illegible] ruido de los [illegible] BATANES del Hidalgo manchego: después de visto, un poco de agua sucia; etc.
>
> LARRA.

– BATÁN: Edificio en que funciona dicha máquina.

> ... estaba lloviendo en mis tablas y BATANES, de donde salían los [illegible].
>
> VICENTE ESPINEL.

– BATANES: pl. Juego que se hace entre dos ó más personas. [illegible] se tienden en el suelo, [illegible], y [illegible] los pernos alternativamente, dan un golpe en el suelo, otro en la mano, y otro en las nalgas del que tiene las piernas levantadas, con un zapato ú otro objeto que tienen en la mano, al compás del son que les tocan.

– BATÁN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de [illegible], ayunt. de Oleiros, p. j. y prov. de la Coruña; [illegible]. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Mandezo, ayunt. de Cesuras, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 8 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de [illegible], ayunt. de [illegible], p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; [illegible]. ‖ Aldea en la felig. de San Cristóbal de [illegible], en el ayunt. de Boimorto, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; [illegible]. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Porto, ayunt. de Cabanas, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 27 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San [illegible] de Santo [illegible] [illegible]

del Cauomiñal, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Ortelle, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Balonga, ayunt. de Pol, p. j. y prov. de Lugo; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santo Tomás de Lorenzana, ayunt. de Lorenzana, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Saa, ayunt. de Páramo, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Mamed de Villasoto, ayunt. de Rendar, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Chavín, ayunt. y p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Puertomarín, ayunt. de Puertomarín, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Lorenzo de Gondulfe, ayunt. de Taboada, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Loureiro, ayunt. de Cotovad, p. j. de Puente-Caldelas, prov. de Pontevedra; 8 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Pedro de Rebón, ayunt. de Moraña, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 11 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Teoira, ayunt. de Maceda, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 11 edifs.

– BATÁN: *Geog.* Monte en la parte N. de la isla de Tenerife, Canarias, en el p. j. de San Cristóbal de la Laguna. Es uno de los estribos de las Montañas Orientales.

– BATÁN: *Geog.* Isla adyacente á la costa E. de Luzón, Filipinas, adscrita á la prov. de Albay, sit. entre las islas Cacraray y Bapurapu; tiene unos 240 kms. cuad. de superficie y minas de hulla en sus montes.

– BATÁN ó GRAFTON: *Geog.* Isla del grupo á que da nombre, archipiélago filipino, la más oriental de todas las que forman aquél, al N. N. E. de Luzón; tiene 19 kms. de largo por cinco de ancho, y dos surgideros, uno al E. y otro al O.; en el primero, llamado bahía de Ibana, está el pueblo de San José, cap. de las islas.

– BATÁN: *Geog.* Río tributario del Huaras, Perú.

BATÁN (EL): *Geog.* Barrio en el ayunt. de Casas de Lázaro, p. j. de Alcaraz, prov. de Albacete; 37 edifs.

– BATÁN DE CELESTINO: *Geog.* Aldea en el ayunt. y p. j. de Yeste, prov. de Albacete; 2 edifs.

– BATÁN GRANDE: *Geog.* Hacienda y aldea en el dist. de Jayanca, prov. y dep. de Lambayeque, Perú; 700 habits.

BATANAR: a. ABATANAR.

> ... éstos traen vestidos unos alquiceles hechos de lana y de cerdas de caballo por BATANAR.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

– BATANAR: fig. y fam. Sacudir ó dar golpes á alguno.

> Mire vuestra merced bien lo que dice y mejor lo que hace, dijo Sancho, que no querría que fuesen otros tantos batanes que nos acabasen de BATANAR y aporrear el sentido.
>
> CERVANTES.

> No le dejó lugar libre de azote,
> Dieron lo al BATANARLE de alto á bajo:
> – Mira cómo te luce tu trabajo!
>
> HARTZENBUSCH.

BATANEA: *Geog. ant.* Comarca de la Palestina, al E. del Jordán, desde el río Yabok al S. al Hermón ó Anti-Líbano al N. Su primitivo nombre era *Basan* (Βασαν); la forma aramea *Batanea* estuvo en uso después de la cautividad de Babilonia. El nombre se conserva hoy, aunque sin corresponder á ninguna división concreta, en la forma de *El Bottin.*

BATANEAR: a. BATANAR.

– BATANEAR: fig. y fam. BATANAR.

> Ya os he dicho, hermano, que no me mentéis ni por pienso más eso de los batanes, dijo don Quijote, que vive... y no digo más, que os BATANÉE el alma.
>
> CERVANTES.

> ... lloraba como un niño el buen viejo, acordándose de las veces que le habían BATANEADO las costillas; etc.
>
> QUEVEDO.

BATANERO: m. El que cuida de los batanes.

– BATANERO: El que trabaja en los batanes.

> Ningún BATANERO, ni palatero sea osado de echar, ni eche á los paños que adobare la greda que oviere de echar, si no fuere molida y cernida.
>
> *Nueva Recopilación.*

BATANES: *Geog.* Pequeño valle de la isla de Tenerife, Canarias, en el p. j. de San Cristóbal de la Laguna. Sit. al N. de la isla y al O. de la punta y pueblo del Hidalgo. Abundancia de árboles frutales.

– BATANES: *Geog.* Grupo de islas del archip. Filipino, al N. de las Babuyanas, y N. N. E. de Luzón. Las principales son Basay, Saptan, Hugos, Diquei é Itbayat; de menor importancia y deshabitadas son Siayán, Ditorcán, Misanga y Mabadis, y las rocas Diamis y Diami. Los batanes ó insulares son altos y bien formados, y su ocupación predilecta es la cría de muy excelentes caballos. La reducción completa de estas islas se verificó á fines del siglo pasado, siendo gobernador de Filipinas D. José Basco; pero no fueron bien conocidos hasta la expedición que se hizo en 1830 por orden del capitán general D. Pascual Enrile.

BATANG: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Capiz, isla de Panay, Filipinas; 11703 habits. Sit. en la playa oriental de la isla, orilla derecha de un pequeño río, al N. de la sierra de Ajuy ó Lupilón.

– BATANG: *Geog.* Una de las islas de la Sonda, Gran Archipiélago Asiático, sit. al O. de la isla Bintang.

BATANGA: f. *Mar.* Armazón de cañas separada de la borda, y en cuya parte exterior vienen á tensarse los obenques, usada por los naturales del Mediodía de Asia, archipiélagos de la Malasia y del Océano Pacífico, para la mayor estabilidad de sus embarcaciones. Así en Ceilán como en el Pacífico la batanga es simple, y como siempre se lleva á barlovento, es preciso después de una virada que la proa de la embarcación se convierta en popa. A su efecto es debido que puedan usarse barcos cuya manga no sea más que $^1/_{11}$ de su eslora, y emplearse velas trescientas veces mayores en superficie que la sección horizontal de la línea de flotación. También se debe á la batanga la gran velocidad de las piraguas, y que hagan, las de 30 á 35 pies, viajes de alguna consideración.

En las islas del Archipiélago de Asia se emplea la batanga doble, esto es, á uno y otro lado de la embarcación; la de sotavento obra en virtud de la resistencia que le ofrece el agua. La simple es más propia para la vela y la doble para el remo.

– BATANGA, BATONGA ó BANAKA: *Geog.* Bahía en la sección de la costa occid. de África comprendida entre el río Camarones y las posesiones españolas de Corisco, hacia los 2° 54′ de lat. N. Es una rada abierta delante de la que hay una factoría que fué de Inglaterra; desde 1884 pertenece á Alemania. Exportación de maderas de tinte, marfil y cera. Batanga es célebre por sus canoas que los naturales construyen de maderas ligeras y manejan con singular destreza, siendo las únicas embarcaciones con que se puede atracar á esta costa sin exposición.

Un poco más al S. está la bahía Gran Batanga ó Banoko, y hacia el interior el monte del mismo nombre, que de lejos parece un elefante acostado. La bahía pertenece á Francia.

BATANGAS: *Geog.* Prov. del archip. Filipino. Antes también llamada prov. de Balayán, de Taal ó el Comintang; comprende la parte más occidental de la costa S. de la isla, y confina al N. con la de Cavite y La Laguna, al E. con la de La Laguna y de Tayabas, y al S. y O. con el mar. En sus costas se hallan, al S., las ensenadas de Pagapas, Balayán y Batangas. En el interior hay montañas bastante elevadas, sobre todo en la cordillera de Tagay-Tay, donde al O. está el monte Batulao, con vegetación activa en la vertiente O. y casi nula al E., ricas minas de hierro y vestigios de mina de oro, explotada en otro tiempo, cerca de los pueblos de Banan y Casaysay. Hay muchos ríos y arroyos; los principales son los de Baytegbug, Obispo, Jenil, Dacan, Caon y Bombon; este último sale del gran lago de su nombre ó de Taal (*Véase*). El clima es fresco y saludable; llueve mucho. El arroz es la principal producción; también se coge trigo, café, añil, pimienta, maíz, algodón, cacao, nuez moscada y muchas frutas y legumbres. Entre las plantas aromáticas abunda la menta. La vegetación es asombrosa; existen extensos y espesos bosques de corpulentos y altísimos árboles y ricos pastos en los que se cría ganado de cerda, caballar y vacuno. También hay muchas colmenas. Las principales industrias son los telares de algodón, los tintes y la pesca. Exportación de arroz, ganados y pieles. Los indígenas hablan el tagalo. Tiene la prov. 27 5000 habits. y los siguientes ayunts.: Alaminos, Baloyang, Bauag, Cabecera, Calaca, Cabatagán, Cuenca, Ibaán, Lemery, Lión, Lipa, Lobos, Nasugbu, Rosario, San José, San Juan, San Pablo, Santo Tomás, Taal, Taisán, Talisay, Tanauán y Tuy. La cap. es Balayang ó Batangas.

– BATANGAS: *Geog.* Ensenada en la costa S. de la prov. del mismo nombre, Luzón, Filipinas, en el estrecho de Mindoro. Hay en ella dos excelentes fondeaderos, especialmente el hermoso puerto de Batangas. ‖ Monte en la prov. del mismo nombre, en el centro, al S. del pueblo de Tanauán, al N. de Lipa y al E. de la laguna de Taal. ‖ Ayunt. en la prov. del mismo nombre, Luzón, Filipinas; 27 203 habits. La población es la cap. de la prov., y está sit. en la orilla izq. del río Calumpang al desaguar en la ensenada á que la población da nombre, en el estrecho de Mindoro. El puerto de *Batangas* es muy cómodo y seguro, y ofrece todas las condiciones que pueden desear los buques que pasan por el estrecho.

BATANGÍA: m. *Paleont.* Género de zoantarios aporosos fósiles, de la familia de los astreídos, subfamilia de los astreínos, grupo de los astrangiáceos. Se encuentra en el terreno terciario.

BATANTA: *Geog.* Isla de la Oceanía, inmediata al extremo occidental de la Nueva Guinea, y al N. de la isla Salvatti. Por algún tiempo se creyó que formaba parte de la Nueva Guinea.

BATAOLA: f. BATAHOLA.

BATARA: m. *Zool.* Pájaro americano que corresponde al género *Thamnophilus* de los zoólogos, de la familia de los tamnofílidos grupo de los dentirrostros.

Se conocen varias especies de bataras, como son: el *batara grande*, el *rayado*, el *gris* y el *rojo*; estas dos últimas llamadas también *Tangas.*

Habitan en la América meridional, principalmente en el Paraguay donde les han dado el nombre que llevan.

BATARA-GURU: *Mit.* Nombre dado á la divinidad india Siva en la isla de Java.

BATAREA: f. *Bot.* Género de hongos gasteromicetos, cuyo aspecto recuerda los *Phallus* y su estructura los *Tulostoma*. Mientras los *Batarea* prosiguen su evolución subterránea, su peridio globuloso está cerrado; se forma en su interior una columnilla que se alarga, rompe el peridio para salir de la tierra, y se eleva como el pie de un *Phallus*: la parte inferior del peridio queda en la base como los despojos de una volva; la superior sostenida por el pie lleva la *gleba* pulverulenta que recubre el vértice del pie.

Los esporos son ligeramente angulosos; el capilicio se presenta en forma de tubos de bandas espirales como se halla en las triquiáceas. El *B. phalloides* ha sido hallado en Inglaterra, donde es raro; otra especie crece en los arenales del Volga; otra que parece distinta en el Perú; este es el B. *Guadichaudii*. Se ha colocado este género entre los Phalloides; sus afinidades son múltiples.

BATARIA: *Bot.* Planta herbácea que se cría en el Perú.

BATARRES: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Aldeas de Medina, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 22 edifs.

BATAS ó BATAKS: *Etnog.* Pueblo indígena del interior de Sumatra, archip. Asiático; pertenecen á la misma raza que los Dayáks de Borneo, los Buguis de Celebes, los Visayas de las Filipinas y los Alfuros ó Alfurus de las Molucas, es decir, á las razas que dominaban todas aquellas islas cuando aparecieron los Malayos, de quienes se distinguen perfectamente por el tipo físico. Los malayos ofrecen grandes afinidades con la raza amarilla, en tanto que los Batas, y demás pueblos considerados como aborígenes del archipiélago, presentan caracteres físicos muy

semejantes á los polinesios, por lo que algunos autores han pretendido establecer relación entre ambas razas, á cuyo parecer [illegible] y probablemente la verdadera [illegible] Polinesia. Especialmente, se llama *[illegible] Batas* el interior de la parte septentrional de Sumatra, en la meseta central y vertiente oriental; los pueblos de la costa son ya Malayos. Hay también Batas, aunque con diversos nombres conocidos, en la isla Nias y otras de la costa O. de Sumatra, y en la parte meridional de ésta. Aunque estimados como salvajes por los Malayos y los holandeses, tienen cierta organización social y política, y alguna cultura literaria, que refleja la influencia de la civilización india; sus jefes se llaman como en la India *rajas*, y en su idioma hay muchas palabras sanscritas ó palis, principalmente las que significan objetos ó ideas del orden moral y religioso. El mismo nombre *bata*, *bhata* en sanscrito, *bárbaro, salvaje*, les fué impuesto indudablemente por los misioneros brahmanes ó budhistas. Visten túnica y pantalón corto de grosera tela, y anudan un pañuelo al rededor de la cabeza. Los jefes llevan manto. Viven en chozas de palmeras, agrupadas en mayor ó menor número, en las gargantas ó desfiladeros de las montañas; cerca de la costa hay algunas aldeas muy semejantes á las de los malayos. Su religión no es bien conocida; no tienen templos, y sólo se sabe que en ciertos casos invocan á *Bero* que parece su dios principal, causa del bien y del mal, y que en cortezas y troncos de árbol trazan extrañas figuras de dragones, serpientes, etc.

BATÁS (Los): *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Carbia, ayunt. de Carbia, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 7 edifs.

BATASÁN: *Geog.* Pueblo agregado al de Arayat, prov. de la Pampanga, Luzón, Filipinas, en la orilla izquierda del río grande de la Pampanga. ‖ Barrio de Macabebe, prov. de la Pampanga, Luzón, Filipinas. ‖ Barrio de San Miguel de Mayumo, prov. de Balacán, Luzón, Filipinas.

BATASZEK: *Geog.* C. del distrito de Szegszard, Hungría del S. O., cerca de la orilla derecha del Danubio; 6500 habits. Bosques y viñedos.

BATATA (voz americana): f. Planta de tallo rastrero y ramoso, hojas acorazonadas y flores grandes de figura de campanilla y color encarnado.

> El *[illegible]*, más [illegible] y redondeado [illegible] y áspero, y el *[illegible]*, [illegible] de la BATATA, se [illegible] de mayor grado de calor.
>
> OLIVÁN.

– BATATA: Cada uno de los bulbos que acompañan [illegible] de la planta. Son de forma oval más ó menos prolongada, de color de [illegible] y blanco ó amarilla [illegible], asados, en compota ó en dulce, tienen un gusto muy agradable.

> [illegible] BATATAS.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

> ... orejones de Aragón, BATATAS de Málaga, etc.
>
> MATEO ALEMÁN.

[illegible]

cie de tubérculos más ó menos redondos ó alargados, según las variedades; su pulpa es tierna, harinosa, azucarada y aromática en la mayoría de los casos. Estas raíces, abultadas en forma de tubérculos, constituyen la parte comestible de la planta y se producen en gran número en los países cálidos donde la batata desempeña un papel relativamente importante en la alimentación. En España se conoce con el nombre de *batata de Málaga*.



Batata.

Aunque en algunos países se la califica de *patata dulce*, no debe admitirse tal confusión, porque la *batata* pertenece a la familia de las *Convolvuláceas*; y su parte carnosa consiste en ramas subterráneas, al paso que la patata es una *Solanácea* con frutos tuberculosos.

Se conocen hoy hasta quince especies de batatas, de las cuales se cultivan once solamente en América y cuatro en el Antiguo Mundo. Pero en España únicamente están aclimatadas la *blanca* y la *colorada* de Málaga.

Originaria de las regiones tropicales, vegeta en los países cálidos cuando la temperatura llega á 12°5, y requiere 30°,45 de calor para dar raíces tuberculosas bien constituídas.

Se multiplica por semillas, raíces tuberculosas ó sus trozos, estaquillas de ramas y esquejes. Se prefiere la multiplicación por esqueje para segunda plantación, y la de estaquillas de las ramas conservadas del año anterior para la primera. Las operaciones se practican por lo regular en dos veces: la primera á mediados de abril, tomando ramas conservadas en las localidades en que lo permite la temperatura y cortándolas en trozos de 20 centímetros de longitud, que contienen yemas en cada una de sus articulaciones.

Las varetas arraigan con mucha prontitud, y de los nudos que quedan fuera de la tierra brotan nuevos tallos, que dan origen á su vez, á otros por los nudos. Estos segundos tallos, que en el espacio de un mes llegan á adquirir suficiente longitud para servir de estaquillas, son los esquejes que se cortan para segunda plantación desde mediados de mayo á junio; plantación que se practica en la misma forma que la primera. Para conseguir batata grande, fina y superior, aunque en menor cantidad, se elige la planta del año anterior, pero cuando se busca cantidad en vez de calidad, se prefieren las puntas ó esquejes.

Aunque la batata no es muy exigente para los riegos, es preciso conservar [illegible] la indispensable humedad para que las raíces tuberculosas se desarrollen bien.

En octubre y en noviembre, cuando los campos se encuentran agostados y amarillentos, sin ofrecer alimento fresco para el ganado, únicamente verdean los batatares, y es muy solicitada la rama, vendiéndose pronto y á buen precio; entonces se cortan los tallos, formando haces con la planta enmarañada, que la van á buscar [illegible]

[illegible]

el Sr. [illegible] y San [illegible], se aproxima por hectárea de 300 á 600 arrobas en la batata blanca 3625 á 6900 kgs. y á 1000 ó 1800 arrobas en las coloradas de la tierra ó americanas 11500 á 20700 kgs. Las blancas no pasan de dos libras cada una, mientras que las coloradas alcanzan las proporciones de los boniatos de América.

Además de servir para la alimentación, como las patatas, se hace con las batatas una exquisita compota y dulces en almíbar y secos. Asadas al horno con las debidas precauciones, constituyen un excelente manjar, así como las que se ponen en el cocido.

La rama es un suculento y apetitoso forraje, de que debe sacarse gran partido en la región meridional, donde tanto escasea el alimento para los animales.

– BATATA DE PURGA: *Farm.* y *Terap.* Nombre brasileño y comercial de las raíces purgantes, feculentas y gomo-resinosas de dos plantas de la familia de las convolvuláceas: el *mechoacán* y *Convolvulus operculatus*.

BATATAL (EL): *Geog.* Lugar de la Rep. de Venezuela, en el que brotan aguas minerales termales. Hállase al S. de la laguna Tacarigua, entre los pueblos de Cupira y el Guapo, Estado de Guzmán Blanco, antes de Bolívar. Brotan las aguas de la cordillera que demora al S., son bastante calientes y corren á unirse al río del mismo nombre que cae en el Guapo, tributario del río Chico. Son sulfhídricas, están en constante hervor é impregnados de azufre los árboles y rocas que se hallan en derredor.

BATATAR: m. Campo sembrado de batatas.

BATATÍN: m. d. de BATATA, fruto ó bulbo.

– BATATÍN: fig. y fam. Persona rechoncha ó regordeta.

BATATO, TA: adj. fam. BATATÍN. U. t. c. s. m. y f.

BATAUAN: *Geog.* Puerto en la costa O. de la isla de Cebú, Filipinas, en la parte N. de la misma y en la desembocadura del río Bangun.

BATAUNGOS: m. pl. *Etnog.* Tribu bechuana del África meridional; vive en las inmediaciones de los Basutos.

BATAVA CASTRA: *Geog. ant.* C. de la Vindelicia, Germania, hoy *Passau*.

BATAVIA: *Geog. ant.* Nombre latino de Holanda.

– BATAVIA: *Geog. ant.* País habitado por los bátavos.

– BATAVIA: *Geog.* Gran distrito ó gobierno holandés del Gran Archipiélago Asiático, que comprende la isla de Java, las dos prov. de Madura y la prov. de Lampong de la isla de Sumatra; 7500000 habits.

– BATAVIA: *Geog.* Prov. del Gobierno de Batavia, que comprende el antiguo reino de Jacatra, con 350000 habits.

– BATAVIA: *Geog.* C. cap. de la isla de Java, Gran archipiélago asiático, y de todas las posesiones de Holanda, conocidas con la denominación de Indias Neerlandesas ú Holandesas. Está sit. en la costa N. y parte occid. de la isla, en una espaciosa bahía, y es uno de los principales centros mercantiles de Oriente. Puede dividirse en tres partes: la c. europea, con unos 3500 habits., [illegible] inmensa, pues más que c. es un extenso parque, cruzado por canales y largas avenidas ó paseos cubiertos por la frondosa [illegible] de los árboles, entre los que apenas se perciben [illegible] casas ó pabellones. Al O. del canal principal está la c. china con 33000 habits., y al [illegible] de la europea multitud de aldehuelas en las que viven unos 240000 indígenas. Los holandeses en 1619 fundaron esta c. en el lugar que ocupó la antigua Jacatra [illegible] JAVA, en la [illegible] de la bahía, [illegible] que hoy se halla [illegible]

un aspecto de grandeza muy en armonía con su importancia. Pero entre aquellos muros apenas circulaba el aire, los canales exhalaban dañinos miasmas, y de cada día era mayor la mortalidad. En 1808 el general Daendels decidió cortar el mal de raíz, arrasó las murallas y la ciudadela, y comenzó la construcción de una nueva ciudad. A cinco ó seis kil. de la orilla del mar eligió un terreno que tenía ya nueve ó 10 m. de altitud, en el edificó grandes cuarteles, cómodas habitaciones para la oficialidad y un gran palacio para el Gobernador general que luego se convirtió en local para todas las oficinas de la administración. Esta nueva c. militar recibió el nombre de *Weltevreden* (la Paz del Mundo). Los empleados se establecieron en ella, siguiéronles los comerciantes, y al rededor de los cuarteles y del palacio, entre bosques y jardines, fueron construyéndose elegantes hoteles y pabellones, de tal modo que la nueva c. parecía y parece un conjunto de casas de campo. La antigua está casi por completo arruinada, y la Batavia de hoy es una de las poblaciones más sanas de la región intertropical.

La c. y sus alrededores sufrieron mucho á consecuencia de los terremotos de 1883 (V. KRAKATOA). La población china quedó completamente destruida, y sólo 5000 ó 6000 de sus habits. lograron salvarse. El agua y el fango invadieron la población; el techo del palacio del gobernador se hundió y en los sitios más bajos las aguas al retirarse dejaron al descubierto centenares de cadáveres.

– BATAVIA: *Geog.* Establecimiento de la Guayana holandesa en la orilla derecha del río Coppename, á siete kil. del mar.

– BATAVIA: *Geog.* C. del estado de Nueva York, Estados-Unidos, cap. del condado de Genesee; 5 000 habits. Hospital de ciegos.

BÁTAVO, VA (del lat. *bătăvus*): adj. Natural de Batavia. Ú. t. c. s.

– BÁTAVO: Perteneciente ó relativo á dicho país de Europa antigua.

– BÁTAVA (REPÚBLICA): *Hist.* En mayo de 1795, durante la revolución francesa, los Países Bajos ú Holanda se constituyeron en República, con el calificativo de *bátava*. Conservaron este nombre y forma de gobierno hasta junio de 1806 en que se formó el reino de Holanda bajo el cetro de Luis Bonaparte.

– BÁTAVOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo germánico que en el siglo I a. de J. C. habitaba en territorios de la actual Holanda, en las bocas del Rhin y del Mosa, y principalmente en la llamada *isla de los Bátavos*, es decir, en el delta hoy nombrado Bommeler-Waard, que forman el Mosa, el Wahal y el brazo del Rhin que entra en el mar del Norte cerca de Leyden. Antes de pasar á la izq. del Rhin formaron parte de la confederación de los Catos. Tenían fama de ser más salvajes todavía que sus vecinos del S., los Menapios. Sin embargo, cedieron á las armas romanas, y bajo Augusto formaron parte del imperio, primero agregados á la prov. de Bélgica y luego á la de Germania inferior. En los días de Tiberio fué preciso que marchara contra ellos Germánico que los venció y los obligó, no como súbditos, sino como aliados de Roma, á servirla con cierto número de soldados, mandados por jefes bátavos. Ocho de sus cohortes que se habían distinguido en las guerras de Germania y Bretaña, siguieron y auxiliaron á Vitelio en la batalla de Bedriaco; pero como se mostrasen inquietas y algún tanto indisciplinadas, se les dió orden de regresar á su país. Capitaneaban á estos guerreros dos hermanos llamados Julio Paulo y Claudio Civil ó Civilis. El primero había sido decapitado por los romanos, y el segundo, deseando vengarle, mostróse muy adicto á Roma para engañar á los emperadores, y siéndolo Vespasiano, sublevó á los bátavos, y hombre de tanta sagacidad como valor, consiguió ventajas sobre las legiones romanas y promovió el levantamiento de muchos pueblos de la Germania y de la Galia. Cerealis consiguió vencer á los Bátavos; y se pactó una paz, cuyas condiciones las impusieron aquellos más que los romanos, puesto que seguían viviendo los Bátavos bajo un régimen de relativa independencia, de que les privó más tarde el emperador Adriano. A la sazón sus ciudades principales eran *Batavorum Oppidum* (Batenburgo), y *Batavodurum* (Wyck-Durstede). Su territorio fué incorporado á la segunda Germania. A fines del siglo III aparecieron los francos salios en la isla de los Bátavos y se apoderaron de ella.

– BÁTAVOS (ISLA DE LOS): *Geog. ant.* Delta de 22 kil. de largo por nueve de ancho formado por el Mosa, el Wahal y el brazo del Rhin que desemboca en el mar del Norte por cerca de Leyden; hoy *Bommeler Waard*.

BATAYOLA (del b. lat. *batailla*, refuerzo): f. *Mar.* Especie de barandilla, fija ó levadiza, hecha de madera, que, encajada en los candeleros, corre las bordas del buque.

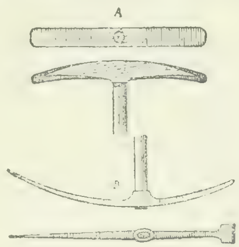
> ... oscilaba en la BATAYOLA el catavientos de pluma, etc.
>
> PEREDA.

– BATAYOLA DE ENJARETADO: *Mar.* El forro de tablas delgadas comprendido entre los brazales.

– BATAYOLA DEL BRAZAL: *Mar.* La barandilla del brazal grande.

BATBIE (ANSELMO POLICARPO): *Biog.* Jurisconsulto francés y hombre político. N. en Seivan (Gers) en 31 de mayo de 1828. Republicano ferviente, fué nombrado en 1849 Auditor del Consejo de Estado; en 1850 se doctoró en Derecho; cesante por reforma del Consejo, se dedicó á la enseñanza de su facultad y obtuvo cátedra por oposición, que sirvió en Dijon, Tolosa y París, con tal tino, que mereció ser nombrado por el Ministro de Instrucción pública, Rouland, en comisión, para estudiar la enseñanza en las Universidades de Bélgica, Holanda y Alemania. Después de los desastres de Francia, en 1871, fué elegido diputado por su ciudad natal, figurando como uno de los oradores más temibles y adictos á la monarquía; su campaña parlamentaria le valió la cartera de Instrucción pública en el ministerio de Broglie. Sus obras más notables son: *Turgot filósofo economista; El Crédito popular; Préstamo con interés; Tratado teórico y práctico de derecho público y administrativo*, declarada de texto; *Nuevo curso de economía política; Estudios sobre las Constituciones de Europa y América;* y otras.

BATE: m. *Ferr.* Herramienta en forma de zapapico, con punta por un lado y una especie de martillo por el otro, que sirve para introducir y atacar el balasto debajo de las traviesas ó cojinetes; se maneja con un astil como de un metro de largo, y su peso suele ser de 3,50 á 4 kilogramos. Se representa en B (fig. adjunta) la de hierro



Bate

con sus bocas aceradas, y en A se indica una de madera calzada con bocas de hierro que también suele emplearse, aunque menos que las otras, en el bateo de las traviesas.

– BATE ó BATES (JUAN): *Biog.* Teólogo inglés. N. en el condado de Northumberland á mediados del siglo XIV. M. en 1429. Estudió en York y Oxford y llegó á ser prior del convento de Carmelitas de la primera de aquellas ciudades. Se citan entre sus numerosas obras las siguientes: *Sobre las Universidades; Las Categorías de Aristóteles; Cuestiones sobre la naturaleza del alma;* y *Compendio de Lógica*. En estas obras, poco conocidas y en su mayoría inéditas, se ve ya alborear el protestantismo.

BATEA (de igual voz ár., cuya significación es la de *escudilla*): f. Especie de bandeja ó azafate, de diferentes hechuras y tamaños, de madera pintada, ó con pinturas sentadas sobre la madera.

– BATEA: BANDEJA.

> Pero llegó al fin la hora, y las jícaras de chocolate, las BATEAS de bizcochos y los vasos de agua de naranja circularon profusamente por la sala.
>
> ANTONIO FLORES.

– BATEA: Artesilla honda que sirve para varios usos.

> ... hasta que el arena ó barro se cae de las BATEAS, ó barreñas, y el oro como de más peso hace asiento abajo.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

– BATEA: Embarcación de figura rectangular, ó cuyos costados, popa, proa y fondo son superficies planas; se emplea en el servicio de los puertos, arsenales y aun para pasar algunos ríos. En algunos de estos las llaman *pasacaballos* cuando tienen cubierta, caso en el cual es equivalente á *pontón de carena*.

> Entre las embarcaciones de esta clase, la más sencilla es la BATEA, reducida á un cajón de forma de paralelepípedo, destinado á servir de andamio en las obras de á flote ó hidráulicas y á la conducción de materiales.
>
> COMLERMA.

– BATEA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Gandesa, prov. de Tarragona, dióc. de Tortosa; 2 150 habits. Sit. en una llanura, al O. de Gandesa, en terreno fertilizado por el río Algas y el arroyo Valle Mayor. Cereales, vino, aceite, almendra y cáñamo; fab. de aguardientes. Redúcese esta villa á la antigua ciudad de Adeba.

BATEACO: *Geog.* Charca y bosquecillo en el cerro de Yunacongá, prov. y dep. Cajamarca, Perú, lugar célebre por el combate que hubo en 1875 entre las tropas del gobierno y las del revolucionario Iglesias.

BATEAR: a. ant. BAUTIZAR.

> Rey de los godos, magnífico, lindo,
> Uno primero de los BATEADOS.
>
> JUAN DE MENA.

> Vino San Fabiano el Apostóligo, é BATEÓLOS á ambos.
>
> *Crónica general de España.*

BATEHUELA: f. d. de BATEA.

BATEL (del b. lat. *batēllus;* del lat. *batella*, especie de escudilla): m. BOTE, barco pequeño.

> Su señora que lo supo
> Alegre tornado se ha.
> Y con grande diligencia
> Del BATEL lo fué á sacar.
>
> *Romancero.*

> A mi BATEL desciende,
> Mi dulce amada hermosa, etc.
>
> ESPRONCEDA.

– BATEL: *Mar.* Bote de dos proas y por lo regular de tres remos, uno de los cuales desempeña las funciones de espadilla. Se usa en las costas de Vizcaya y Guipúzcoa, y es de la misma forma de construcción que las lanchas pescadoras de dichas provincias. Tienen de 15 á 20 pies de eslora, llevan una pequeña vela al tercio, y su objeto es la pesca dentro y en la boca de los puertos.

– BATELES: pl. *Germ.* Junta de ladrones ó de rufianes.

– BATEL: *Geog.* Río en la prov. de Corrientes, República Argentina; lleva sus aguas al Paraná.

– BATEL (EL): *Geog.* Ensenada en la isla de Tábago, Antillas menores; se halla inmediatamente al S. de la de los Rompientes, y aunque no puede recibir sino buques de poco porte, está muy resguardada de los vientos por la isla Tynel, sita en medio del canal que forma la Pequeña Tábago con la Grande.

BATELADA: f. *Mar.* La carga que lleva ó puede llevar un batel.

– BATELADA: *Mar.* Un largo de batel que técnicamente se llama *cumplido*.

BATELEJO: m. d. de BATEL.

BATELERO, RA: m. y f. Persona que gobierna el batel. Ú. m. en Poesía, como sinónimo de *barquero* en general.

> BATELERAS somos todas,
> Mas cada cual es menor, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

BATELINA: f. *Zool.* Género de pedicelarios rizópodos, orden de los foraminíferos, suborden

de los reticularios, grupo de los imperforados, familia de los litu[illegible]. Algunas especies de este género presentan espículas como las de las esponjas.

BATEMAN (JUAN FEDERICO): *Biog.* Ingeniero inglés. N. cerca de Halifax el 1810. Dedicóse especialmente al estudio de la hidráulica; construyó [illegible] de agua. Llevó [illegible] á varias ciudades y se le [illegible] las construcciones hidráulicas de Manchester y Glasgow que terminan en el lago Katrine, las más importantes de este género ejecutadas en Inglaterra. Dignos de mención son igualmente los trabajos del viaducto del lago Katrine. Bateman suministró agua para las necesidades de más de dos millones de personas; introdujo progresos notables en las [illegible] y procedimientos hidráulicos; y publicó importantes estudios en las *Transacciones* de la sociedad literaria y filosófica de Manchester, en las de la Asociación británica para el progreso de la ciencia, en las del Instituto de ingenieros civiles, etc.

BATEMANIA: f. *Bot.* Género de Orquidáceas tribu de las vandeas, caracterizado por tener perigonio labiado con folíolos exteriores extendidos, los laterales subopuestos al labelo, unguiculados, [illegible] en la base; [illegible] al pie alargado de la columna. Labelo articulado con el pie de la columna trilobulado, provisto de un capuchón. Columna alargada, semicilíndrica, prolongada en la base, provista de un clinandrio marginal. Antera bilocular, pequeña, membranosa; dos [illegible] con una glándula triangular. Hierba epifita con pseudobulbos ovales, subtetrágonos, de hojas obovalo-oblongas, reunidas; flores dispuestas en un racimo radical colgante, provistas de largos pe[illegible] [illegible] de la América tropical.

BATEMAR: m. *Mar.* [illegible] contra la superficie inferior de dichas [illegible] no actúen contra la superficie inferior de dichas [illegible] de Buena Esperanza.

BATEMON (NICOLÁS): *Biog.* Anticuario inglés. N. en 1812. M. en 1862. [illegible] taba abierto al público.

BATEMURO: m. *Art. mil.* Antigua pieza de [illegible]

BATEO: m. fam. BAUTIZO.

[illegible]

BATERÍA: [illegible]

– BATERÍA: Obra de fortificación destinada á contener algún número de piezas de artillería, [illegible] á cubierto.

> ...para [illegible] el [illegible] de Argel encomendó la BATERÍA al [illegible] de Fatna, que puso diligencia en asentarla.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

> ... dispuso luego diversas BATERÍAS el Tole[illegible] varias trincheras.
>
> VAREN DE SOTO.

– BATERÍA: En los buques mayores de guerra, conjunto de cañones que hay en cada puente ó cubierta cuando siguen de popa á proa.

– BATERÍA: Espacio ó entrepuente en que los mismos cañones están colocados.

– BATERÍA: Cada una de las dos líneas de luces que se extienden á lo largo de la parte anterior del escenario en un teatro alumbrando el proscenio. Antes de adoptarse el alumbrado por medio del gas se las llamaba *candilejas*.

– BATERÍA: Acción, ó efecto, de batir.

– BATERÍA: fig. Cualquier cosa que causa grande impresión en el ánimo. U. comunmente con el verbo *hacer*.

> ...aprensión que *hizo* particular BATERÍA en el vulgo del ejército.
>
> SOLÍS.

> – Mirad que es esta batería
> De vuestra imaginación.
> [illegible]
> Donde no *hago* BATERÍA, etc.
>
> MORETO.

– BATERÍA: fig. Multitud ó repetición de empeños é importunaciones para que alguna persona haga lo que se le pide.

– BATERÍA DE COCINA: Conjunto de utensilios necesarios para la cocina, que son comunmente de cobre ó de hierro. No se comprenden en esta clasificación las vasijas de barro.

> [illegible]
> Entre la BATERÍA *de c*[illegible]
> No hay un mueble [illegible] y respetable.
>
> SAMANIEGO.

> ¡Y qué casa tiene! Como un ascua de oro la [illegible] BATERÍA de [illegible] y qué despensa, llena de cuanto Dios crió!
>
> MORATÍN.

– DAR BATERÍA: fr. ant. Combatir una plaza ó muro.

– HACER BATERÍA: fr. Batir, chocar, ludir.

– BATERÍA: *Art.* [illegible] Antiguamente [illegible] el acto y la acción de batir y [illegible]

[illegible] pág. 401.)

[illegible]

En los [illegible] de guerra, tal como se [illegible]

[illegible] en donde [illegible]

de la fortificación que la pone á cubierto de los fuegos del enemigo.

Batería de [illegible]. – Lo mismo que batería de montaña.

Batería de á pie. – La servida por artilleros de infantería.

Batería de á caballo. – La servida por artilleros de á caballo.

Batería de brecha. – La que se establece para desmoronar la muralla y abrir brecha.

Batería de campaña. – Batería volante formada de cierto número de cañones y obuses.

Batería de campo. – Batería colocada al descubierto, sin parapeto ni defensa alguna, á la vista del enemigo.

Batería de cañones. – Explanada detrás de un parapeto inmediato á las cañoneras.

Batería de costa. – La que defiende puntos marítimos y consta, por lo general, de piezas de gran calibre.

Batería de cohetes á la Congreve. – La establecida para lanzar proyectiles de esta clase.

Batería de estrella. – La construída con ángulos entrantes y salientes y cuyos frentes se flanquean recíprocamente.

Batería de montaña. – Batería de los regimientos de artillería de montaña.

Batería de morteros. – Explanada construída á cierta distancia de la plaza para bombardearla. Se diferencia de la de cañones en que no tiene cañoneras, y su plataforma está nivelada por todos los lados, formando un plano perfecto.

Batería de obuses. – Explanada construída del mismo modo que la de la batería de cañones, y su plataforma como la del mortero, sin talud y con una abertura mayor por el lado interior.

Batería de pantano. – Batería construída en paraje pantanoso; para suplir la poca consistencia del terreno se forman camas ó capas de fajinas, zarzas y gruesas estacas, sostenidas por piquetes, echando tierra encima, que se apisona después; claro es que esta batería únicamente se construye cuando el terreno pantanoso ofrece por su situación grandes ventajas á la artillería.

Batería de plaza. – Batería fija y construída en la plaza fuerte para defender sus obras y dificultar los aproches del enemigo.

Batería de rebote. – Batería destinada á desmontar las piezas enemigas; pero situada de tal modo que pueda dirigir sus tiros contra los afustes de aquéllas para destruir sus ruedas é inutilizar los cañones.

Batería enmascarada. – Lo mismo que *tapada*.

Batería enterrada. – La colocada en un foso, sirviéndole de terraplén ó parapeto el nivel de la campaña y formando en la misma tierra las troneras ó cañoneras. Fué inventada por don Cristóbal Lechuga.

Batería rasante. – La construída al nivel del terreno y cuyos tiros, por la horizontal, van paralelos á tierra.

Batería rasada. – Batería en los buques de guerra con bastante altura sobre la superficie del mar para poderla jugar en tiempos duros.

Batería flotante. – La colocada sobre barcos chatos con vela y remos á propósito para navegar con poca agua. Usanse con preferencia en los ríos para formar baterías volantes destinadas á auxiliar desembarcos. Baterías compuestas de buques de costados muy gruesos, con una bóveda de madera y un aparato de bombas hidráulicas que les protegen contra las balas rojas y los proyectiles huecos. Tienen fama, entre las baterías de este tipo, las inventadas por el ingeniero francés d'Arçon con motivo del sitio de Gibraltar en tiempo de Carlos III. Cada batería, [illegible]

nueva fundición. El resultado del invento fué la destruccion de los 10 buques y la pérdida de 1473 hombres V. GIBRALTAR.

No obstante, los ingleses procedieron á estudiar y construir baterías flotantes como las que habian batido; ensayaron la llamada *Speaker*, que no respondió á las esperanzas concebidas, y por fin abandonaron el pensamiento de utilizar tan costosas máquinas.

Batería ligera. – Batería á caballo.

Batería montada. – La servida por artilleros montados en los carruajes de las piezas y municiones.

Batería oculta. – Lo mismo que *tapada*.

Batería tapada. – La que se construye á retaguardia de un cuerpo de tropa en posicion para usar de ella en caso de que el enemigo consiga forzar ésta.

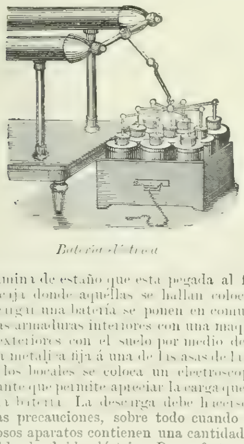
Batería rasante. – Lo mismo que batería fijante.

Batería volante. – Batería construída con gaviones y sacos de tierra; sirve para abrir brecha en las casas en que el enemigo se hace fuerte. Tambien se llama así la batería que acompaña á un cuerpo de tropas ligeras, ó está dispuesta á trasladarse con prontitud á los parajes en que sea necesaria.

Batería (Media). – Fracción táctica de la artillería montada en que se subdivide la batería. En los buques de guerra la del alcázar ó castillo que no la lleva corrida.

Otras muchas denominaciones, que realmente no necesitan aplicacion, toman las baterías, tales como batería *ambulante, á toda carga, baja, blindada, combinada, compañera, cruzada, de alarma, de bala roja, de batalla, de desmonte, de elevación, de enfilada, de flanco, de frente, de fuegos curvos, de merlones, de posicion, de rebote, de reserva, de revés, de sacos, de salchichones, de saliente, de salvas de sitio, de tierra, de trinchera, directa, fija, horizontal, incendiaria, móvil, oblicua, pasajera, permanente, rodada,* etc.

– BATERÍA ELÉCTRICA: *Fís.* Reunion de varias botellas de Leyden ó *locales eléctricos*, cuyas armaduras interiores se comunican entre sí por medio de varillas metálicas, y las exteriores por



Batería eléctrica

una lámina de estaño que está pegada al fondo de la caja donde aquéllas se hallan colocadas. Para cargar una batería se ponen en comunicacion las armaduras interiores con una máquina, y las exteriores con el suelo por medio de una cadena metálica fija á una de las asas de la caja. Sobre los bocales se coloca un electroscopio de cuadrante que permite apreciar la carga que contiene la batería. La descarga debe hacerse con muchas precauciones, sobre todo cuando estos poderosos aparatos contienen una cantidad considerable de fluido eléctrico. Para efectuar esta descarga se hace uso de un excitador de mango de vidrio; una de las bolas se pone en comunicacion con las armaduras exteriores, mientras que la otra se aproxima á los botones de los vástagos interiores. Tambien se puede formar una batería eléctrica disponiendo de muchas botellas, del modo siguiente: se suspende del conductor de una máquina de Ramsden una botella de Leyden sobre la cual se coloca un gancho; se sirve de este gancho para suspender otra botella de la primera y la serie se continúa por medio del mismo procedimiento hasta la última botella á la que se fija una cadena que comunica con el suelo. Puesto en movimiento el disco de la máquina, la electricidad positiva se acumula sobre la armadura interior de la primera botella, descompone el fluido natural de la armadura exterior y descarga la parte positiva de este fluido en la armadura interior de la segunda botella. Resulta que todas se cargan de electricidad positiva en el interior y de electricidad negativa en el exterior. Se pueden descargar sucesivamente como si cada una estuviese sola, ó todas juntas, estableciendo un circuito conductor, del exterior de la última al gancho de la primera. Esta manera de cargar muchas botellas suspendidas la una de la otra se llama *carga por cascada*: hoy dia se emplea poco.

Las baterías eléctricas producen efectos idénticos á los de la botella de Leyden, pero con un grado de energía tanto más considerable cuanto mayor es el número de botellas. Cuando se propone someter un objeto particular á la poderosa accion de una batería se usa ordinariamente un instrumento llamado *excitador universal*: este aparato se compone de dos varillas de cobre movibles por medio de dos charuelas dispuestas al rededor de las extremidades de dos tallos separados. Cada una de estas varillas se comunica por medio de una cadena y por una de sus extremidades con una de las armaduras de la batería; descansa por la otra extremidad sobre una tablita de madera colocada de modo que las chispas saltan sobre el objeto sometido al experimento y que se coloca sobre la dicha tablita. Una batería de tres á cuatro decímetros cuadrados y cargada por una máquina de mediana fuerza, da una descarga que un hombre robusto no podría recibir sin peligro. Priestley ha matado de este modo ratas, pájaros y hasta gatos. Bajo una fuerte descarga un alambre se pone incandescente y se funde en una infinidad de gotitas; una hoja de estaño se volatiliza y el oro que recubre un hilo de seda desaparece instantáneamente sin que tenga tiempo de ser atacada la seda á pesar del vivo calor que se desprende.

Si una batería se forma de varias botellas cuyas capacidades respectivas sean a, b, c... y si estas botellas tienen una armadura en comunicacion con la tierra y la otra con un origen de electricidad comun, la capacidad de la batería es $C=a+b+c...$

Si las botellas han sido puestas separadamente en relacion con los focos ó manantiales de electricidad á las potencias $v\ v'\ v''$... estarán cargadas respectivamente de cantidades $q=av$; $q'=bv'$; $q''=cv''$...

Si se acaban de poner en comunicación la carga total será: $Q=q+q'+q''+...$ y la potencia comun $\frac{Q}{C}=\frac{av+bv'+cv''+...}{a+b+c+...}$...

Si las botellas que componen la batería están montadas en cascada, la capacidad del sistema se dará por la relación

$$\frac{1}{C}=\frac{1}{a}+\frac{1}{b}+\frac{1}{c}+...$$

Si hay n botellas semejantes se tendrá:

$$V=\frac{nQ}{a};\ Q=\frac{aV}{n};\ C=\frac{a}{n}$$

En Alemania la frase batería eléctrica se emplea como sinónimo de pila eléctrica. V. PILA.

BATERNA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Solosancho, p. j. y prov. de Avila; 94 edifs.

BATERNO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Puebla de Alcocer, prov. de Badajoz, dióc. de Toledo; 342 habits.. Sit. en la falda oriental de un cerro llamado el Morro, cerca de la frontera de Ciudad Real, en terreno quebrado, bañado por el río Esteros. Cereales, vino y aceite.

BATERO, RA: m. y f. Persona que tiene por oficio hacer batas. Es voz de poco ó ningun uso.

BATERSBIA *(Battersbya)*: f. *Paleont.* Género de antozoarios zoantarios aporosos, de la familia de los astreidos, subfamilia de los astreinos, seccion de los paleastreacidos. Se caracteriza este género por tener el dermo... cuerpo fasciculado con polipieritos cilíndricos sin costillas ni epiteca.

BATES: *Geog.* Condado del Estado de Missouri, Estados-Unidos, sit. en la frontera de Kansas y atravesado de O. á E. por el Osage y sus afl.; 2 880 kms. cuadrados y 25 381 habits.; cap. *Butler*.

– BATES (ENRIQUE WALTER): *Biog.* Naturalista inglés. N. en Leicester, en el dia 18 de febrero de 1825. Hallóse, siendo joven aún, colocacion en una casa de comercio; pero su atencion decidida á las ciencias naturales hízole abandonar muy pronto esta carrera. Quiso estudiar por sí mismo el país regado por el Amazonas que tantas veces habia visto descrito en libros de viajes de cuya lectura era apasionado. En 1848, él y su amigo Wallace se embarcaron en Liverpool en un buque de vela y emprendieron un viaje que duró once años (1848 á 1859). Bates llevó á su país un gran caudal de conocimientos y numerosas observaciones geográficas y colecciones ricas y numerosísimas de botánica, de zoología y de etnología. Bates ha reunido el resultado de su largo viaje en un libro de gran valor científico titulado: *The Naturalist on the river Amazons* (El naturalista en el rio de las Amazonas); este libro, del cual se han hecho varias ediciones en Londres, fué traducido al alemán. Bates ha escrito además: *Fauna de los insectos del valle del Amazonas*, y *Viaje ilustrado*. Tambien ha traducido Bates al inglés la obra alemana titulada: *La expedición alemana al polo Norte*.

BATESIA: f. *Bot.* Género de leguminosas cesalpíneas serie de las esclerolobiadas. Comprende una sola especie, *B. erythrosperma*, árbol del Brasil boreal, de hojas compuestas imparipindas. Sus flores, reunidas en racimos terminales, ramificadas, se parecen á las del género *Sclerobium*. Los sépalos son libres é imbricados. El androceo es diplostemonado, y los estambres tienen su filamento encorvado, de suerte que la antera está alojada entre el ovario y la pared interior del receptáculo. El gineceo es muy particular. Su base se extiende oblicuamente formando una superficie elíptica sobre la que se asienta el ovario pauciovulado, coronado por un estilo corto con el estigma truncado y pestañoso. El fruto es una vaina ligeramente arqueada, coriácea, dehiscente por una hendidura longitudinal á manera de un folículo y contiene un corto número de semillas comprimidas cuyo embrión está rodeado por el albumen.

BATET: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Olot, prov. y dióc. de Gerona; 132 habits. Sit. en terreno montuoso entre Santa Pau y Olot. Cereales. ‖ Caserío en el ayunt. de Ribas, p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona; 24 edifs.

BATEY: m. En los ingenios de las Antillas, conjunto de la maquinaria, mobiliario y demás efectos que se emplean para la zafra.

BATEY: *Hist.* Juego de pelota practicado por los indígenas de algunas islas del mar de las Antillas en la época precolombiana. Los establecidos en los campos carecían de cercas, y los existentes en las plazas tenían por límites las casas más próximas. En el campo, los asientos del vulgo de los espectadores eran de piedra; y los de los caciques, de madera tallada y labrada. Jugaban hombres contra hombres, mujeres contra mujeres y en alguna ocasion mujeres contra hombres y casadas contra solteras. Divididos los jugadores en dos bandos y separados estos por buena distancia, cada partido procuraba que su pelota fuese más lejos que la de su contrario, que á su vez debía impedirlo. No eran, por tanto, necesarias las paredes, ni éstas se conocían. En extremo elásticas las pelotas, aunque macizas, se componían de raíces, jugos y hierbas con las que se hacía una pasta por medio del fuego. Siendo casi imposible recibirlas con la mano, lo eran con el hombro, la cabeza, el codo, la rodilla y especialmente la cadera.

BATEYES: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Mayagüez, dep. de Mayagüez, Puerto-Rico; sit. en la orilla izq. del río de Mayagüez.

BATGONG, BHATGONG ó DHARMAPATÁN: *Geog.* C. y ... del Nepal, N. del Indostán. En ella residen los brahmanes y los doctores budistas; 12 000 habits.

BATH: *Geog.* Condado del Estado de Kentucky, en su parte N. E., Estados Unidos, en la orilla izq. del río Lickin, afl. del Ohio; 835 kms.² y 11 982 habits. Cap., *Owingsville*. Aguas minerales. ‖ Condado del Estado de Virginia, Estados Unidos, sit. en los Alleghanys y en la frontera de la Virginia occidental; 4 482 habits. Capital, *Warm Springs*. ‖ C. de Inglaterra, cap. del condado de Somerset, sit. á orillas del Avon, al S. E. de Bristol, 51 844 habits. con sus dependencias. Aguas minerales termales, de 44° á 47°, muy renombradas, con cinco establecimientos de baños muy concurridos en verano. Los romanos la llamaron *Aquae Calidae* y *Aquae Solis*; los

sajones [illegible] ciudad de los cister[illegible] [illegible] del Main. [illegible] Nueva York. [illegible] cap. del condado de Steuben, [illegible]

emperador Rodolfo II por algunas tierras en Silesia, el capelo de cardenal y una pension; despues, [illegible] llamó a los turcos en su ayuda [illegible] vencido, y murió en Praga en 1613. Gabriel Bathori, hermano de Segismundo, obtuvo la Transilvania y acató la soberanía del emperador Matías; pero sus crueldades le hicieron odioso y pereció asesinado. Fué el último de los Báthori que poseyeron el Principado.



Catedral de Bath

BATHURST: *Geog.* Cabo en la costa septentrional de la América del N., en los 71° de latitud N. y 125° longitud O. Madrid.

– **Bathurst:** *Geog.* C. capital de la Eastern Division ó Provincia oriental en la colonia inglesa del Cabo, Africa meridional, con unos 1 000 habits. El distrito tiene 1 085 kms. cuadrados y 5 099 habits.

– **Bathurst:** *Geog.* Condado en la Nueva Gales del Sur, Australia oriental, al O. de las Montañas Azules; 4 817 kms. cuadrados y 20 000 habitantes. La capital, *Bathurst*, es la primera ciudad fundada en el interior de Australia, y tiene 6 000 habits.

– **Bathurst ó Santa María de Bathurst:** *Geog.* C. capital de los establecimientos ingleses de la Senegambia, Africa occidental, situada en la desembocadura del río Gambia, en una isla baja y pantanosa; 3 000 habitantes.

– **Bathurst (Rafael):** *Biog.* Poeta y sabio inglés. N. en 1620. M. en 1704. Médico de marina en los días de Cromwell, contóse entre los fundadores de la Sociedad real de Londres, y habiendo entrado en las órdenes luego la restauración, fué nombrado capellán de Carlos II, presidente del colegio de la Trinidad en Oxford y vicecanciller (1673) de la universidad del mismo punto. Designado en 1691 para ocupar la silla episcopal de Bristol, rehusó aquella dignidad [illegible]. Con el título de [illegible] publicó una curiosa obra [illegible] funciones respiratorias; y con el de [illegible], otra en que cuenta la vida de Ana Green, ahorcada en 1650 por el crimen de infanticidio y devuelta á la vida por [illegible]. Los [illegible] contienen varias poesías de Bathurst.

– **Bathurst (Allen):** *Biog.* Político inglés. N. en Westminster el 1684. M. en 1775. Representó en la Cámara de los Comunes 1705 al [illegible] ingresó en la de los pares el 1711 como representante de los torys. Fué uno de los adversarios más temibles del ministro Walpole, miembro del consejo privado de Jorge II, personaje influyente en la corte de Jorge III, de quien había sido tesorero cuando Jorge era [illegible] príncipe de Gales, y amigo de los literatos más [illegible] de su época. A los [illegible] años [illegible] conservaba la vivacidad de [illegible]. En 1772 obtuvo una pensión de 2 000 libras esterlinas y el título de conde.

– **Bathurst (Enrique, conde de):** *Biog.* Político [illegible]. N. en 1762. M. en 1834. Miembro de [illegible] en 1793, formó parte [illegible] en calidad de [illegible] de las Colonias; se opuso constantemente á todas las medidas liberales [illegible] [illegible] de Elba, [illegible]

[illegible] en [illegible]

BATHA: *Geog.* Río del Mahdi, Sudán oriental. Corre de E. á O. y desagua en el lago Fittri, al E. [illegible]

BATHANG: *Geog.* Pequeño Principado tibetano [illegible] Ba. Está situado entre la [illegible] [illegible] Salamanca [illegible]

BATHE [illegible]

BATHGATE [illegible]

BATHORI [illegible]

entera[illegible] la idea. Amó la historia. Bathurst es el responsable de las odiosas medidas tomadas contra Napoleón vencido, impotente y desarmado. En 1825 dejó el ministerio; pero en 1828, alcanzó la presidencia del consejo, si bien la revolución francesa de 1830 provocó su caída.

BATHWICK: *Geog.* C. del condado de Somerset, Inglaterra, especie de arrabal de Bath, de la que está separada por el Avon; 5 500 habits.

BATHWILITA: *Miner.* Materia parda, friable, infusible, insoluble en la bencina, de color pardo de clavo, parecido á madera descompuesta, que se encuentra en el boghead de Bathwille (Escocia).

BATHYANI (Carlos José, príncipe de): *Biog.* Militar húngaro. N. en 1697. M. en 1772. Distinguióse por su valor en la batalla de Peterwaradin y en los asedios de Temeswar y Belgrado; formó parte de la embajada austriaca que marchó á Constantinopla en 1719; sirvió, como general, á las órdenes del príncipe Eugenio, en la campaña del Rhin del año 1734; luchó otra vez contra los turcos en Rudawatz (1737) y Cornia (1738); tuvo 1741 el mando de la caballería en la guerra contra Prusia; prestó, al frente de sus croatas, grandes servicios; obligó á Federico de Prusia (1744), que había invadido la Bohemia, á retirarse precipitadamente; batió (1745) en Pfaffendorf a franceses y bávaros mandados por el conde de Segur; se halló en la guerra de los Países Bajos y en las márgenes del Rhin, y obtuvo en 1764 la dignidad de príncipe del Imperio y la de consejero íntimo.

– **Bathyani (Casimiro, el conde):** *Biog.* Político húngaro. N. en 1807. Dueño de una inmensa fortuna, viajó por Europa después de haber terminado sus estudios; residió largo tiempo en Inglaterra; ingresó en la dieta de su patria el 1840; se distinguió por sus ideas liberales y progresivas; intervino activamente en la política nacional; costeó la publicación de varias obras húngaras escritas en defensa de la libertad; se dió a conocer, durante la lucha entre húngaros y croatas (1848), como inteligente estadista, desempeñando el cargo de gran bailío y comisario del gobierno en el condado de Barany; se apoderó de la plaza fuerte de Essek; aseguró la navegación del Danubio; venció en los combates de Szarwas y Chezin; obtuvo luego el gobierno civil y militar de la pequeña Cumania, de Szegedin, etc., y el ministerio de Negocios extranjeros cuando la dieta de Debreczin proclamó (14 de abril de 1849) la independencia de Hungría; refugióse, tres meses después, en Szegedin y Arpad; protestó contra la dictadura de Georgey, y tras varias vicisitudes pasó a Francia. También dió á la imprenta varios de los *Discursos* que pronunció en la dieta húngara.

– **Bathyani (Luis, conde de):** *Biog.* Político húngaro. N. en Presburgo el 1809. M. en 1849. Militar en los primeros años de su juventud, adquirió, cuando fué mayor de edad, una fortuna considerable, que le permitió separarse del servicio para consagrar todos los esfuerzos a la política y al cultivo de las ciencias. Acompañado de su esposa Antonia Zichy, recorrió una gran parte de Europa y el Oriente; ingresó 1840 en la cámara de los magnates, dándose a conocer por sus ideas liberales y su elocuente palabra; combatió (dieta de 1843 y 1844) al gobierno austriaco y al partido conservador; obtuvo en marzo de 1848 la presidencia del ministerio encargado de los asuntos de Hungría; defendió la unión austro-húngara; dejó el ministerio en el mes de septiembre, luchó, sin embargo, más tarde por la independencia de su patria; fué luego [illegible] y condenado a perecer en la horca, intentó suicidarse para evitar aquel suplicio, que él juzgaba deshonroso, y murió fusilado. El fisco se apoderó de sus bienes, y la viuda e hijos del infeliz conde huyeron a tierra extraña.

BATHY JAN: *Biog.* Nieto del célebre conquistador Gengis Jan é hijo de Tuchy, quien murió seis meses antes que su padre. Habiendo recibido de manos de su abuelo en el año 1224, como herencia, la soberanía de Kaptschak, [illegible] [illegible] en Rusia [illegible] todo a sangre

y fuego, y Moscou, Rezán y una infinidad de ciudades fueron saqueadas ó convertidas en cenizas en tal ocasión por sus hordas. Después, pasando á Polonia, incendió á Cracovia, destruyó en Wahlstad (1241) el ejército del duque Enrique de Breslau encargado de atajarle el paso, y continuando su marcha victoriosa y devastadora penetró en la Moldavia y la Hungría, á cuyo rey Bela IV venció y obligó á refugiarse en Dalmacia, que tampoco tardó mucho en caer en su poder.

Cerca de diez años duró esta expedición de Bathy, la cual sólo terminó cuando después de la derrota del gran duque Andrés Jaroslowitz, forzó á los grandes rusos á reconocer su soberanía é incorporó á sus estados la Rusia, que hasta el siglo XV fué provincia del imperio Mogol (1252). De regreso al Asia tampoco permaneció ocioso y no sabiendo contra qué nación arrojar sus soldados, ofreció su auxilio a su pariente Abangu-Jan, que, señor de la Persia, quería serlo también de la China.

Bathy Jan murió dos años después, en el 1254, dejando por sucesor á su pariente Berki.

BATIACA, BATIOCA ó **BATIOLA:** *Arqueol.* (Βατιάκη, Βατιάκιον). Vaso griego para beber, en forma de patera, que según los antiguos textos era por lo común de oro ó de plata.

BATIANA, BHATTIANA ó **SIRSAH:** *Geog.* Dist. inglés de la región N.O. del Indostán, que toma nombre de la tribu de los Batis. Tiene 8 000 kms. cuads. y 215 000 habits. Es territorio inglés desde 1844; forma parte de la prov. de Hissar y su cap. es Sirsah.

BATIAO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Cenero, ayunt. y p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 39 edifs.

BATIBIO (*Bathybius*): m. *Zool.* y *Paleont.* Protozoario gelatinoso cuya existencia ha sido indicada por Haeckel y que podría clasificarse entre los amibos ó rizópodos desnudos. El batibio, según Huxley y Haeckel, está constituído por una masa de protoplasma amorfo con corpúsculos (cocolitos), provistos interiormente de núcleos. Estas masas protoplasmicas amorfas abundan, según los autores citados, en las grandes profundidades del mar. Las expediciones científicas del *Travailleur* y del *Challenger* para reconocer las faunas de las grandes profundidades del mar, no han encontrado, á pesar de sus multiplicadas investigaciones el famoso batibio de que tanto se ha hablado en estos últimos años. Por esta razón Sir Wyville Thomson ha explicado la existencia de la forma descrita por Haeckel como una estructura anorgánica, procedente de la precipitación del sulfato de cal de las aguas del mar. Sin embargo, los cocolitos del interior del batibio han sido encontrados por la expedición del *Challenger*, en aguas poco profundas y agrupados, formando cocosferas. La existencia de estos corpúsculos hace ya difícil la explicación definitiva de la naturaleza del batibio, si bien Carter y Thomson creen que dichos corpúsculos, encontrados por el *Challenger*, podían ser esporangios de algas. Ehrenberg se ha pronunciado contra la naturaleza orgánica de los cocolitos que existen también en estado fósil y forman con los foraminíferos la masa principal de la creta blanca, hasta el punto de que Gumbel cree que constituyen la mayor parte de las calizas marinas.

BATIBORRILLO: m. BATURRILLO.

BATIBURRILLO: m. BATURRILLO.

BATICALO: *Geog.* V. BATTICALOA.

BATICLES: *Biog.* Escultor griego. N. en Magnesia y floreció hacia el año 550 a. de J. C. Se hizo célebre por los bajo-relieves con que adornó el trono de Amiclo.

BATICOLA (de *batir*, ludir, rozar, y de *cola*): f. Correa sujeta al fuste trasero de la silla ó de la albardilla, que termina en una especie de ojal, donde entra el maslo de la cola. Sirve para evitar que la montura se corra hacia adelante.

BATICOR (de *batir* y *cor*, corazón): m. ant. Pena, dolor.

> El rey de los reyes, sennor de los sennores,
> En cuya mano iacen justos e pecadores,
> Quiso sacar a Oria de estos BATICORES, etc.
>
> BERCEO.

> Por todas essas nuevas non era sin pesares
> Non perdia Alexandre los sus BATICORES, etc.
>
> *Lorenzo Alcorcón.*

BATICULÍA: m. *Bot.* Árbol de los montes de las islas Filipinas, que corresponde á la especie *Maillingtonia quadripinnata*, P. Blanco, de la familia de las *Bignoniáceas*. Se designa también con el nombre de *amalan*. En Cebú hay una variedad con las hojas más pequeñas, llamada allí *baracanayan*. Con referencia á la madera, se distinguen diferentes clases, tales como el *baticulia dagat*, el *sa-asura*, el *dagon magapis*, el *dagón malaog*, el *marogirali*, etc., no bien determinadas aún botánicamente.

Hojas cuatro veces aladas, con impar, hojuelas en número de tres pares, lanceoladas, enteras y muy lampiñas; pecíolos comunes y parciales hinchados en las articulaciones; los propios con un nudo en el extremo. Flores en panojas racimosas, con los cálices morados. Fruto á manera de folículo, de 50 centímetros de largo y dos de grueso; con muchas semillas apiñadas, ovales, comprimidas, adornadas con un ala en cada extremo y fijas en un receptáculo semejante á unos hoyitos. Florece en noviembre.

Árbol que adquiere un grueso mayor que el cuerpo de un hombre, y cuya madera es de color blanco-amarillento ó amarillo-verdoso, muy limpia y blanda, que se trabaja y pulimenta pronto y con suma facilidad. Presenta poros abundantes y de mediano tamaño, con radios medulares finos; pero claramente visibles. Se emplea en construcción civil como madera de sierra, y se usa mucho en escultura, asegurándose que es incorruptible. Abunda en muchas provincias del Archipiélago como en las del Sur de Luzón, Mindoro y Visayas.

El nombre de *baticulia* se aplica también en aquellas islas á un árbol del género *Litsea* de la familia de las *Lauráceas*, cuya especie no está bien definida.

BATICULO: m. *Mar.* Cabo grueso que, hecho firme por uno de sus chicotes en la espiga del palo, se pasa por la media caña que tiene el masteleo en la coz, y laboreado después por un motón cosido debajo del tamborete mayor, tenece en la cubierta: sirve para ayuda del virador con que se guinda el mastelero, y llevándolo templado se impide que éste venga abajo aun cuando á aquel le suceda alguna avería.

> ... además una canal para el BATICULO, en el extremo de la coz y también sucede...
>
> VALLARINO.

BATICULO: *Mar.* Mesana chica ó especie de cangreja que usan los faluchos y otras embarcaciones latinas en un palo que colocan al lado de las llamadas por algunos aletas. También se usa en los botes y lanchas.

BATIDA: f. Montería de caza mayor, que se hace batiendo el monte, para que todas las reses que haya en él salgan á los puestos donde están esperando los cazadores.

> Tres cosas se han de observar importantes, mas en estas BATIDAS, etc.
>
> MARTÍNEZ DE ESPINAR.

> ... siguiendo casi en estas BATIDAS el estilo de nuestros monteros.
>
> SOLÍS.

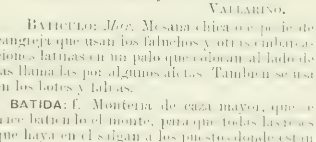
– BATIDA: fig. Reconocimiento ó exploración que se hace de algún terreno ó localidad, á fin de averiguar si nos acechan enemigos ó malhechores.

> ¡Figuraos si la cosa sería delicada, cuando el señor corregidor y yo hacemos la BATIDA por nosotros mismos.
>
> P. ANTONIO DE ALARCÓN.

BATIDÁCEAS (de *batis*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas, formada por un solo género, el *Batis*.

BATÍDEAS (de *batis*): f. pl. *Bot.* V. BATIDÁCEAS.

BATIDERA: f. Pala de hierro encorvada, con su cubo del mismo metal (*fig. adjunta*), en el que



Batidera

entra un palo ó astil no muy largo, formando la figura de la pala y el mango un ángulo casi recto.

Sirve para mover y batir la mezcla ó mortero con el agua.

BATIDERA. Instrumento pequeño con que se cortan los panales al catar las colmenas.

BATIDERO: m. Continuo golpear de alguna cosa con otra.

> ... en el bajo muy cerca de estas peñas en una que el BATIDERO de las olas tenía hecho un poyo, ó banco al bien labrado.
>
> VICENTE ESPINEL.

– BATIDERO: Lugar donde se bate y golpea.

– BATIDERO: Terreno desigual que por los hoyos, piedras ó rodadas hace molesto y difícil el movimiento de los carruajes.

> Mientras duran las llanuras, en estas carretas se camina con comodidad, pero después los BATIDEROS son intolerables.
>
> OVALLE.

– BATIDERO: *Mar.* Pedazo de cuartón que se coloca por la parte exterior de los escobenes.

– BATIDERO: *Mar.* Refuerzo ó forro de lona que se pone á las gavias y juanetes por la cara de popa junto á la relinga del pujamen, y en su medianía ó braguero para resguardo del palo principal cuando en las calmas u otras circunstancias chocan contra los arcos de las cofas o cruceros y calces de los palos.

– BATIDEROS: pl. *Mar.* Pedazos de tabla que forman un triángulo y se ponen en la parte interior de las bandas del tajamar, para que á la ola le choque el buque, no lleguen las gargantas mucha bañen en dichas bandas.

GUARDAR LOS BATIDEROS: f. Ir con tiento por ellos.

GUARDAR LOS BATIDEROS: fig. y fam. Prevenir y evitar todos los inconvenientes.

BATIDO, DA: adj. Aplícase al tafetán y otras telas de seda, cuyo tejido lleva la urdimbre de un color y la trama de otro, de que resulta un color mezclado, visto de frente, y mirándolo de lados, hace varios visos.

– BATIDO: Aplícase al camino muy andado y trillado.

– BATIDO: m. Acción, ó efecto, de batir.

BATIDO: Masa ó gachuela de que se hacen hostias y bizcochos.

BATIDO: Claras ó yemas de huevo, ó huevos, que se baten.

– BATIDO DE GREDA Ó ARCILLA: *Arq.* Capa de barro muy amasado que á manera de tortada se pone en los suelos de los estanques ó depósitos de agua para impedir las filtraciones.

BATIDOR, RA: adj. Que bate.

BATIDOR: m. Explorador que descubre y reconoce el campo o el camino para ver si está libre de enemigos.

> ...envió delante de los montes para acá un alférez con cuatro ó cinco BATIDORES.
>
> OVALLE.

> ...echo os BATIDORES delante que corren la campaña.
>
> SOLÍS.

– BATIDOR: Cada uno de los dos ó cuatro jinetes que preceden al rey, persona real, o generales, en revistas y solemnidades.

– BATIDOR: Cada uno de los soldados escogidos de Caballería, que, como los gastadores en Infantería, preceden al regimiento. Vulgarmente se hace extensiva esta significación á la Infantería.

> Así como BATIDORES;
> De ... á ... ;
> ... de ... tes
> De ... gente de paz.
>
> *Crítica popular.*

– BATIDOR: Peine claro de púas, y á veces compartido en dos mitades, una mucho más rala que la otra, el cual sirve para carmenar ó batir el cabello.

– BATIDOR: *Mar.* Cabito que llevan las velas de los faluchos desde la pena al puño de la escota dentro de una jareta hecha en la misma lona para que les sirva de relinga.

– BATIDOR: *Mont.* El que levanta la caza en los montes para las batidas.

> ... de gente ...
>
> MARTÍNEZ DE ESPINAR.

– BATIDOR DE ORO, Ó PLATA: El que hace panes de oro, ó plata, para dorar, ó platear.

> – Padre, y [illegible] una tapicería traída, casada con un BATIDOR *de oro.*
>
> *La pícara Justina.*

BÂTIE NEUVE (LA): *Geog.* Canton en el distrito de Gap, dep. de los Altos Alpes, Francia, con 8 [illegible] y 3 [illegible] habits. Francia.

BATIENTE: p. a. de BATIR. Que bate.

– BATIENTE: m. Parte del cerco de las puertas, ventanas y otras cosas semejantes, en que se detienen y baten cuando se cierran.

– BATIENTE: Hoja de puerta.

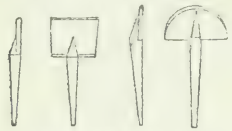
– BATIENTE: *Art. mil.* Viga ó madero grueso que en las explanadas de las baterías de las plazas se coloca al pie del talud inferior del parapeto para que las ruedas, batiendo ó tropezando en él, no destruyan el revestimiento.

– BATIENTE: *Carp.* [illegible] La parte inferior del vano de una puerta ó el sillar ó madero que allí se pone entre sus jambas *A*, [illegible], que tiene un rebajo donde encaja el batiente de carpintería *B* de la puerta cuando esta se cierra. Suele dársele forma redondeada al exterior para que sirva de escupe-aguas, vertiéndolas sobre la solera *C* del vano, y á veces se taladra con unos pequeños cañones que se indican en la figura para que también escurran las aguas que pudieran introducirse por debajo de las hojas de la puerta ó ventana.



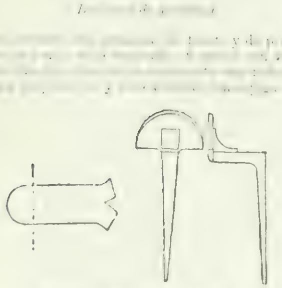
Batiente de puerta

– BATIENTE: *Carp.* [illegible] Pieza destinada á mantener cerrada una hoja de puerta ó ventana [illegible]. Los hay de muy variadas formas. La [illegible] deja ver



[illegible]

[illegible]



[illegible]

[illegible]

BATI[illegible]

[illegible]

espeso y muy blando; al rededor de la cabeza hay una especie de collar de cerdas muy largas y rígidas; la cola es bastante corta y termina en una especie de pincel. Ayuda á aumentar la fealdad de este animal, la circunstancia de que sus incisivos, son bastante largos, muy salientes y algo encorvados, le obligan á tener la boca constantemente abierta. En cada mandíbula hay cuatro incisivos de los cuales el posterior es el más largo; los superiores están surcados por un profundo canal, que los atraviesa en toda su longitud. El color de su pelaje es blanco amarillento en la parte superior y blanco sucio con lustre ceniciento en la inferior; su longitud viene á ser de 0m,30 incluyendo la cola que mide 0m,04 á 0m,05.



B[illegible]

Este animal habita una pequeña parte del África meridional, siendo en el Cabo de Buena Esperanza donde con más frecuencia se le halla. Practica galerías subterráneas que partiendo de diferentes puntos reúnense en un centro común. Estas galerías son muy anchas y están determinadas por unos montoncillos de tierra que van siguiendo el curso de ellas; se hallan siempre inmediatas al mar en los terrenos arenosos y blandos y al practicarlas el animal pone especial cuidado en que por ninguna parte penetre el aire y menos aún la luz, hacia la cual demuestra una invencible aversión. Cuando sale el animal por casualidad al aire libre durante el día, demuestra una gran turbación, sus movimientos son torpes y pesados y apenas puede correr. Cuando se les coge se revuelven con ligereza y muerden furiosamente á su aprehensor.

Los campesinos les odian extraordinariamente á causa de los estragos que ocasionan sus excavaciones y se valen para cazarles de un procedimiento muy ingenioso al par que sencillo. Como antes queda dicho forman junto á las galerías unos montoncillos de tierra que denuncian su presencia. Los campesinos colocan una raíz á la entrada del nido, teniendo antes cuidado de quitar la tierra que forma el montoncillo: á la raíz [illegible] una larga cuerda que se halla atada por [illegible] al gatillo de una escopeta cuya [illegible]. Cuando el [illegible] y comienza [illegible] de un [illegible] el mismo animal [illegible] el nido [illegible] el animal.

BATIFULLA [illegible] hoja: [illegible] *Ar.* BATIHOJA.

BATIGNOLLES: *Geog.* Antigua población inmediata á París, que forma hoy el distrito [illegible] de esta capital. V. PARÍS.

BATIHOJA [illegible] m. BATIDOR DE ORO, Ó PLATA.

> [illegible] la fuerza [illegible].
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

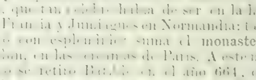
[illegible]

BATILDE [illegible] vendida [illegible]

[illegible]

tonces distinguió á Batilde haciéndola depositaria de toda su confianza y la elevó sobre toda la servidumbre de la casa y hasta sobre la familia misma. Su protectora murió, y entonces Erquinoaldo, viudo ya, ofreció á Batilde mano y nombre de esposo, pues continuaba cada vez más enamorado de su antigua esclava: ésta no aceptó los ventajosos ofrecimientos de su señor por entender, en su delicadeza de alma superior, que ofendía en algo la memoria de la que fué en vida su amiga, su protectora, ocupando el lugar que por su muerte había quedado vacío en el lecho y en la casa conyugal. Esta conducta tuvo su recompensa: la fama de la belleza y de las virtudes peregrinas de Batilde llegaron á noticia de Clodoveo II, rey de los francos, que quiso verla y quedó prendado de ella como lo había quedado Erquinoaldo; pero más afortunado que éste en sus pretensiones amorosas, el monarca hizo á Batilde esposa suya y compartió con ella el lecho y el trono por espacio de ocho años que estuvieron casados. De este matrimonio quedaron tres hijos llamados Clotario, Childerico y Teodorico, que eran muy pequeños todavía cuando sobrevino la muerte de Clodoveo, en el año 657. Batilde, que mientras vivió su marido había estado asociada constantemente á la gobernación del Estado y que tenía dadas muchas pruebas de la varonil entereza de su carácter y de sus excepcionales condiciones de madre, fué nombrada regente del reino y ejerció la soberanía en nombre de sus tres hijos. Los cuidados del gobierno, á los que consagró muchas y muy asiduas atenciones, sus deberes de madre amorosa que constituían su encanto y su único esparcimiento no fueron parte para hacerle descuidar un solo momento su obligación religiosa y los actos de piedad á que desde muy niña, aun en condición de esclava, se había habituado. Hizo muchas donaciones para labrar templos y para alhajarlos dignamente una vez labrados: hizo además cuantiosas y repetidas limosnas para los pobres, y fundó hospitales y se dedicó á procurar la redención de esclavos y de esclavas, rescatando con predilección á los siervos anglo-sajones. Auxiliada eficazmente por ilustres y virtuosos padres como San Eloy, Audrenes y otros no menos celosos príncipes de la Iglesia, consiguió aminorar, ya que no extirpar por completo, la simonía y otros abusos y prohibió en sus estados el comercio de esclavos. Su secretario particular y su auxiliar más activo y más inteligente en la realización de estas buenas obras, era el abate *Genesio* que fué poco tiempo después obispo de Lyon. Batilde no limitó el círculo de sus beneficios y de sus obras de caridad á su país; también contribuyó mucho con sus dádivas y sus regalos á la construcción de la basílica de San Pedro y de San Pablo en Roma, y también repartió innumerables limosnas entre los pobres de esta ciudad. Entre los muchos conventos que fundó mencionan cronistas y poetas, historiadores y arqueólogos el famoso de Corbie en Picardía, que tan célebre había de ser en la historia de Francia y Jumièges en Normandía: también dotó con espléndida suma el monasterio de Mellon, en las cercanías de París. A este monasterio se retiró Batilde en el año 664, cuando pudo encargarse de los negocios de Estado el mayor de sus hijos, y en él vivió vida de santa durante diez y seis años, al cabo de los cuales falleció santamente, como santamente había vivido. La Iglesia católica apostólica romana honra la memoria de esta santa en el día 26 de enero.

BATILO [illegible] m. *Arqueol.* Comercio [illegible] romana. Aunque son diversos [illegible] este objeto asignan los autores [illegible] servía para [illegible] los [illegible], y otros dicen [illegible] para contener las ascuas con las



B[illegible]

[illegible]

– **Batilo:** *Biog.* Poeta latino contemporáneo de Virgilio. No habría quizás pasado á la historia, pues era poeta de mediano mérito, si, por vanidad censurable, no se hubiese apropiado el honor de un dístico que Virgilio escribió en la puerta del palacio de Augusto, aunque sin acompañar la firma. Mas tarde tuvo que confesar que aquellos versos no eran suyos, y desde entonces su nombre es citado en literatura como el de un vil plagiario V. Virgilio.

– **Batilo:** *Biog.* Célebre mímico rival de Pílades. N. en Alejandría hacia la mitad del siglo I de nuestra era. Era esclavo de Mecenas, que le concedió la libertad, y perfeccionó el género cómico, en el que sobresalió, así como Pílades brilló en el trágico. Los romanos formaron dos partidos, respectivamente afectos á cada uno de los dos mímicos; y como los de Batilo, es decir, los partidarios del género cómico eran muchos mas que los del trágico, Pílades fué desterrado de Roma.

BATIM: *Mit.* Divinidad infernal dotada de fuerza sobrehumana que tiene por misión trasportar á los viajeros de un país á otro con extraordinaria rapidez. Se la representaba bajo la forma de un hombre robusto con cola de serpiente, caballero en un corcel bayo. Tiene bajo sus órdenes treinta legiones de demonios y fué invocada para buscar con éxito seguro hierbas y piedras preciosas.

BATIMENTO: m. *Pint.* Esbatimento.

BATIMETRÍA (del griego βαθύς, profundo, y μέτρον, medida): f. *Mod.* Medida de la profundidad de las cavidades naturales ó accidentales.

BATIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de batir.

> ... si les pareciere deber de parar el BATIMIENTO de dichas monedas por no ser útil al reino.
>
> *Fueros de Aragon.*

BATINA (Batalla de): *Hist.* En la aldea de Batina, situada á orilla del Danubio y cerca de Ruchuk, los rusos, mandados por Kamenski, vencieron al general turco Muhtar-Bajá el 19 de septiembre de 1810. Después de haber batido á la flotilla turca del Danubio, los rusos tomaron por asalto el campamento de Muhtar, establecido en la confluencia del Yantra en aquel río. Muhtar pudo salvarse con alguno de los suyos; pero el general turco Ahmed-Bajá tuvo que rendirse á discreción con las tropas que mandaba. Ganada esta victoria los rusos hiciéronse dueños de Sistova, Cladova, Giurgevo y Ruchuk.

BATINAH ó **BATNAH:** *Geog.* Prov. litoral del Omán, Arabia; 13000 kms. cuadrados y mas de 600 000 habitantes.

BATINGA: m. *Bot.* Arbol de especie botánica no bien determinada, propio de la República Oriental del Uruguay. Abunda en las orillas de los ríos y arroyos, siendo apreciado por su madera que es fuerte é incorruptible por la acción del agua y se emplea para ejes de carros, carretas y lanzas de carruajes de toda clase.

BATINO: m. *Bot.* Arbol silvestre de las islas Filipinas de 16 á 24 metros de alto, y ramas horizontales, que corresponde á la especie *Alstonia macrophylla*, de la familia de las *Apocináceas.* Tiene las hojas grandes, verticiladas y lampiñas; las flores en panoja, numerosas, terminales y blancas, y el fruto en folículo derecho y largo, con muchas semillas lineales, comprimidas y envueltas por sus extremos en una especie de fleco ó penacho lanoso. La madera de este árbol es pesada y blanca. Se sirven los indios de ella para tirantes, harigues, quilos y tablas de sus casas, siendo de duración cuando no está expuesta al aire y sol. La corteza es amarga y las hojas muy largas. Llámase también este árbol, *bayoyao.*

BATINOTE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Villaboa, ayunt. de Villaodrid, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 2 edifs.

BATINOTO (*Bathynotus*): m. *Paleont.* Género de crustáceos fósiles perteneciente al tercer grupo de la primera serie de trilobites, según la clasificación de Barrande.

BATINSKOF (Constantino Nicolaevitch): *Biog.* Escritor ruso. N. en Vologda en 1787. M. hacia el año 1840. En su primera edad sirvió en el ejército ruso; pero una grave herida que recibió en una pierna le impidió continuar en la carrera de las armas. Tenía notable predilección por la literatura italiana, cuyas bellezas se complacía en imitar. Entre sus obras merecen especial mérito las siguientes: *Crítica de las obras de Lomonosof y de Muraviev; Un diálogo con el príncipe Kantemir; Visita á la Academia de Bellas Artes; Extracto de una correspondencia finlandesa* y *Críticas del Tasso, Ariosto y Petrarca.* Muchas de sus poesías, de no escaso valer, están incluídas en la *Antología rusa*, de Bowring.

BATINTÍN (voz onomatopéyica, embebida la doble idea de *batir*, golpear, y *tintín*, tañido): m. Especie de campana que fabrican los chinos, fundida de dos metales y sumamente sonora, cuya figura es á modo de un gran pandero, y se la hace sonar golpeándola con un mazo de metal, de figura de martillo, independiente ó separado de ella. Cuando tocan dicho instrumento andando, se lo cuelgan al cuello por medio de un cordón grueso. Dásele también los nombres de *tambor chinesco* y *campana chinesca.*

BATIÑATO (*Bathygnathus*): m. *Paleont.* Género de reptiles dinosaurios terópodos, de la familia de los anfisáuridos. Se conoce la especie *B. borealis*, de la cual se ha estudiado un pedazo de mandíbula encontrado en la arcilla roja de la isla del Príncipe Eduardo. Discuten los sabios acerca del verdadero lugar que en la clasificación corresponde á este reptil, pues mientras que Marsh lo coloca entre los anfisáuridos, Owen lo refiere á los teriodontes y Leidy encuentra grandes analogías entre este género y los *Megalosaurus* y *Teratosaurus.*

BATIPORTE: m. *Mar.* Cada una de las piezas que forman el canto bajo y alto de las portas de las baterías, y también se toma por el mismo canto.

BATIPTERIO: m. *Bot.* y *Paleont.* Género de helechos fósiles solamente representado por tallos y caracterizado por tener tronco recubierto por las bases imbricadas de los pecíolos, cónico en la base; cicatrices terminales, ovales, profundas, raíces adventicias rectas que nacen de la base de los pecíolos. Se conocen tres especies del triásico.

BATIR (del lat. *battuĕre*): a. Dar una cosa contra otra con ímpetu ó violencia.

> La nave sin gobernalle, por acá y por allá la BATEN las ondas.
>
> Fr. Luis de Granada.

> La mar, aunque sin viento, alborotada,
> Con sordas olas el galeón BATIA.
>
> Valbuena.

> Cuando un árbol está solo, BÁTENLE los vientos y desnúdanle de sus hojas; etc.
>
> Larra.

– **Batir:** Arruinar, asolar ó echar por tierra alguna pared, edificio, etc.

> ... dos tiemblos de tierra BATIERON muchas casas de la ciudad.
>
> B. Gomez de Cibdarreal.

> En este cerco pretenden algunos que Pejasmeno, un artífice natural de Tiro, inventó de nuevo para BATIR los muros el ingenio que llamaron ariete.
>
> Mariana.

– **Batir:** Hablando del sol, dar en una parte sin que lo impida obstáculo alguno.

> Es insufrible el sol por aquel paraje, que BATE en las casas y produce un calor excesivo.
>
> Moratin.

> Cúbrenle en torno las eternas nieves
> Que en vano BATE el sol, etc.
>
> Quintana.

– **Batir:** Mover con ímpetu, fuerza y agitación alguna cosa, como las alas, los dedos en un instrumento músico para hacer un trino, etc.

> Como al galeón le faltó el viento, y ellos venían volando con este BATIENTE de los remos, llegaron tan cerca que nos pensaron cañonear.
>
> Vicente Espinel.

> A la floresta ya las vegas,
> en bullicioso tropel
> su salir [illegible]
> y alegres las alas BATEN.
>
> Melendez.

– **Batir:** Mover y revolver alguna cosa para que se condense ó trabe, ó para que se liquide ó disuelva; como sucede, v. g., en el primer caso, con los huevos, y en el segundo, con la goma puesta en agua.

> Motezuma al acabar de comer tomaba ordinariamente un género de chocolate á su modo, en que iba la sustancia del cacao BATIDA con el molinillo hasta llenar la jícara de mas espuma que licor.
>
> Solís.

> Discurre acá y allá la servidumbre:
> Cuál lleva á paso lento el azafate:
> Otro para el cigarro lleva lumbre;
> Otro la pasta caraqueña BATE.
>
> Bello.

– **Batir:** Peinar el cabello agitándolo de manera que se afofe, ahueque ó esponje.

– **Batir:** Ajustar y colocar debidamente las resmas de papel después de formadas.

> Aquí se vende tinta fina, papel BATIDO y dorado.
>
> Quevedo.

– **Batir:** Derrotar al enemigo.

– **Batir:** Con voces significativas de terreno en despoblado como *campo, estrada, monte, selva, soto*, etc., reconocer, registrar, recorrer, ya para efectuar operaciones militares, ya para cazar, ó bien con otro cualquier motivo. U. especialmente en esta acep. como término técnico de la Milicia y de la Montería.

> No se atrevió Berenguer á enviar algunas tropas á BATIR los campos y tomar lengua.
>
> Moncada.

– **Batir:** Arrojar ó tirar de alto á abajo alguna cosa. Tiene hoy más uso en América.

– **Batir:** Tratándose de la moneda, acuñarla, labrarla, sellarla.

> ... no pudiesen en particular y por su autoridad BATIR *moneda.*
>
> Mariana.

> Debemos alabar á los mejicanos la generosidad con que anhelaban á semejantes pundonores, y en Motezuma el haber inventado en su república estos premios honoríficos, que, siendo la *moneda* mas fácil de BATIR, tienen el primer lugar en los tesoros del rey.
>
> Solís.

– **Batir:** *Alb.* Golpear los ladrillos con una pala cuando aun está fresca la masa, primero por los cantos y después por las caras para darles formas regulares y apretar bien la masa.

– **Batir:** *Cer.* Martillar en frío los metales.

– **Batir:** *Hoj.* En Hojalatería, encorvar las planchas adaptándolas á las formas que requieren los objetos á que se destinan, lo cual se hace sobre las bigornias y martillando con los mazos. Las formas hemisféricas se logran empleando martillos especiales.

– **Batir:** *Mús.* Tratándose del compás, marcarlo con la mano ó con algun otro objeto que se empuñe.

– **Batir:** prov. *Ar.* y *Nav.* Derribar, dejar caer al suelo.

– **Batirse:** r. Pelear, combatir.

> ... pero si las leyes dicen: NO OS BATIRÉIS, los hombres dijeron: No es cierto [illegible].
>
> Larra.

> – O me casa con Elena
> O NOS BATIREMOS. – ¿Qué?
> Yo no ME BATO con nadie.
> Tengo respeto... á la ley.
>
> Breton de los Herreros.

> NOS BATIREMOS Á pistola.
>
> Tamayo y Baus.

– **Batirse:** ant. Abatirse.

Batir en brecha: *Mil.* Demoler con la artillería la muralla para dar el asalto.

– **Batir la estrada:** *Mil.* Enviar soldados de caballería á la descubierta de los caminos que conducen á una plaza fuerte; en realidad es lo mismo que batir el campo ó la campaña. Frase italiana, técnica y usual en nuestra milicia del siglo XVI.

– **Batir tiendas:** *Mil.* Recogerlas, desarmarlas para levantar el campo.

BATIS: f. *Bot.* Género de plantas que constituyen

[illegible] biloculares, [illegible] longitudinales. En [illegible] Las flores femeninas [illegible] un estigma [illegible] cavidades, cada una de las cuales contiene un óvulo ascendente, inserto en la base de su ángulo interno y [illegible] el micrófilo hacia abajo y delantero. [illegible] con cuatro huesos, en cada uno de los que se encuentra una almendra de embrión grueso y sin albumen. Las flores femeninas presentan [illegible] en espigas [illegible] las hojas se aproximan unas a otras y llegan a [illegible] entre sí y con el eje formando un fruto compuesto.

Conócese una sola especie, *B. [illegible]*, propia de la Jamaica, donde crece en los terrenos salitrosos del litoral. Es un arbusto, pequeño y blanquecino, de hojas opuestas y flores dispuestas en espigas y situadas en la axila de una bráctea caduca en los pies femeninos. El aspecto de la planta es semejante al de una salsolácea.

BATIS o BHATIS: *Geog.* Tribu del N. O. del Indostán. [illegible]

BATISA: f. *Bot.* Género de Rubiáceas, tribu de [illegible] imbricados de [illegible] exsertos, insertos en el [illegible] hojas opuestas, pecioladas, ovales ó lanceola- [illegible] Brasil.

BATISCAN: [illegible]

BATISEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de Rubiáceas [illegible]

BATISTA [illegible]

[illegible]

— BATISTA DE LANUZA (FR. JERÓNIMO): *Biog.* [illegible] teólogo y escritor español. N. en [illegible] el día 23 de octubre de 1553. M. en [illegible] el día 15 de diciembre de 1624. Estudió primeras letras, latinidad y humanidades y lenguas vivas en Albalate; pasó a [illegible] sus estudios en Zaragoza y por último se trasladó á Valencia donde estudió Filosofía. A los diez y seis años de edad vistió el hábito de la Orden de Predicadores en el convento de Santo Domingo de Valencia, allí estudió Teología, pasó á Salamanca á completar sus estudios literarios, [illegible] en el año 1578. [illegible] Provincial de la Corona de Aragón; fué por último Obispo de Barbastro y después de Albarracín. [illegible] Fray Jerónimo Batista de Lanuza [illegible] sentencias suyas algo duras y dificultosas: [illegible] con doctrina del angélico Doctor Santo Tomás de Aquino [illegible] evitar el Obispo que el pueblo venere como santo [illegible] Nuestro Señor [illegible] Supremo [illegible]

[illegible] en Salamanca 1591 otra edición de siete tomos; además de las obras citadas escribió el insigne prelado otras muchas cuya enumeración sería interminable, pero no es posible prescindir de las dos siguientes por su importancia histórica y literaria: [illegible] predicadores en las fiestas de la beatificación de la Bienaventurada Virgen y Madre Santa Teresa de Jesús; y *Libellus supplex Philippo II Regi datus die XXII Augusti anno 1591 [illegible]*

— BATISTA DE LANUZA (MARTÍN): *Biog.* Jurisconsulto, teólogo y escritor español. N. en Híjar en el día 10 de noviembre de 1550. M. en el día 30 de abril de 1622. Sus biógrafos le nombran: Batista de Lanuza de Selvan Fernández Heredia Ruiz de Mora y Ruiz de Azagra. Estudió letras y griego en Zaragoza, Filosofía en Valencia; Jurisprudencia en Salamanca, donde se licenció en 1575, volviendo a su país a ejercer su profesión. En el año 1581 pasó a la Universidad de Huesca a recibir el grado de Doctor en ambos derechos. Desempeñó muchos y muy importantes cargos en todos los cuales demostró su claro entendimiento, su gran pericia y la rectitud de sus propósitos: fué, por ejemplo, Lugarteniente de la corte del Justicia; Consejero de Nápoles, Regente del Supremo Consejo de Aragón, Magistrado del Tribunal de la Cruzada y por último Justicia Mayor de Aragón, cargo del cual tomó posesión en el día 30 de abril de 1601 [illegible] de todos. Hombre [illegible] dejó al morir [illegible] trabajos jurídicos, [illegible] de la mayor parte [illegible] se hallan [illegible] No parece que llegó á imprimirse, pues sólo existe manuscrita; *Dis-* [illegible] s. etc.

[illegible]

nen en poco. No se conocen otras obras del catedrático de Zaragoza; pero se supone que escribió algunas más que han permanecido inéditas y se han perdido por completo.

– BATISTA DE LANUZA Y TAFALLA (MIGUEL): *Biog.* Historiador español. N. en Zaragoza al finalizar el siglo XVI. M. en Madrid en agosto de 1659. Fué hombre de gran erudición, de claro talento y de probidad intachable: á estas excelentes condiciones debió los puestos y cargos de confianza que obtuvo y desempeñó en su carrera administrativa: Regidor del Hospital de Zaragoza; Diputado del Reino de Aragón; Escribano principal de las cortes generales del mismo; Zalmedina de la mencionada ciudad; Proveedor general del Real ejército; Maestro Mayor y Jefe de la Seca; Protonotario de la Reina, etc., etc. Fué también caballero del hábito de Santiago. Entre las muchas y muy curiosas obras que dejó escritas, mencionan sus biógrafos las siguientes: *Torneo de á caballo hecho en Zaragoza por la venida de los Serenísimos señores reyes de Hungría; Vida de la bendita Madre de Santo Domingo; Ordinaciones Reales de la ciudad de Tarazona; Ordenaciones de la ciudad de Borja; Vida de la venerable Madre Feliciana de San José; Recreación espiritual; Modo de orar; Vida de la venerable Madre Teresa de Jesús; Vida de la venerable Madre Catalina de Cristo; Vida de la venerable Sierva de Dios, la madre Francisca del Santísimo Sacramento; Memorias históricas y devotas del patrocinio del glorioso Arcángel San Miguel; Varios papeles útiles é instructivos,* y *Algunos poemas*. Estos son de muy escaso valor literario; pero se conservan como documentos curiosos y que ofrecen algún interés histórico y no carecen de importancia bibliográfica.

– BATISTA DE SUELVES (JOSÉ): *Biog.* Escritor español. N. en Zaragoza por los años de 1640; se ignora la fecha de su muerte. Desde muy joven reveló sus aficiones y disposiciones para la poesía. La única obra que dejó escrita se titula: *Totius Philosophiæ Elenchus ex universa cursus sententia collectus, et ad dulce Musarum modulamen in studiosorum juvenum gratiam redactus*, que no es otra cosa sino el curso de los tres años de Filosofía que explicaba su maestro Felipe, en la Universidad de Zaragoza, y que José Batista arregló en versos hexámetros de bastante mérito, según opinión de los inteligentes.

BATISTERIO: m. ant. BAPTISTERIO.

BATISTÍN (JUAN BAUTISTA STUCK, conocido por): *Biog.* Músico florentino originario de Alemania. N. en Florencia á fines del siglo XVII. M. en París el 9 de diciembre de 1755. Fué á la vez director de la Ópera y encargado ordinario de la música en la casa del duque de Orleans. Fué el primero que con Labé tocó el violoncello en la Ópera. Luis XIV le concedió una pensión para que pudiese establecerse en Francia, y además obtuvo otra de 500 francos el 15 de diciembre de 1718, sobre el producto de las representaciones y los bailes del teatro de la Ópera, por todo el tiempo que residiese en París. Además de otras muchas obras que no llegaron á ser representadas, estrenó en París las óperas siguientes: *Meleagro* (1709); *El hada Manto* (1711), y *Polidoro* (1720). También existen de él: *Cuatro libros de cantares* (1708-1714) y una *Colección de aires nuevos* (1715).

BATITINÁN: m. *Bot.* Nombre que en las islas Filipinas se da á un árbol maderable y silvestre del género *Shorea*, de la familia de las *Dipterocarpeas*, cuya especie botánica no está bien definida. V. SHOREA.

BATIURO: m. *Paleont.* Género de crustáceos fósiles perteneciente al quinto grupo de la primera serie de trilobites de Barrande. Se encuentra en el terreno primario y en el silúrico inferior.

BATIZTUTTZI (AQUILES): *Biog.* Pintor austriaco. N. en Trieste, á mediados del presente siglo y hace más de 20 años que se estableció en Barcelona: no es realmente pintor español; pero como artista y como ciudadano español figura. Sus obras más conocidas desde que reside en España son: *Claustro de la catedral de Barcelona; Una capilla de la catedral de Barcelona; Un canal de Venecia; Monasterio de Pedralbes con sus cercanías; Interior de la catedral de Barcelona desde el fondo del coro.* De estos dos últimos cuadros el primero es una aguada que adquirió el Museo provincial de Barcelona: el segundo fué comprado por varios católicos catalanes para regalarlo al Ilustrísimo Sr. D. Jaime Lluch y Garriga, arzobispo de Sevilla que había sido antes obispo de Barcelona. Ha presentado cuadros al óleo y á la aguada en varias exposiciones de Barcelona y de Madrid y en algunas de ellas ha obtenido premios. En el año 1877 fundó en Barcelona una clase de acuarela, perspectiva y lavado.

BATJUSHKOF (CONSTANTINO): *Biog.* Poeta ruso. N. en Wologda en 1787. M. en la misma ciudad el 1855. En 1806 era soldado en el cuerpo de tiradores de San Petersburgo y fué herido en el combate de Heilsberg. En 1807 ingresó en el cuerpo de cazadores de la guardia, asistió á la campaña de Finlandia, y, retirado luego á la vida privada, ejerció las funciones de conservador de la biblioteca de San Petersburgo; volvió al ejército en 1812 y peleó contra Francia de 1813 á 1814, ya con el grado de capitán de Estado mayor y ayudante de campo del general Bachmetjef. En 1816 obtuvo un empleo en el ministerio de Negocios extranjeros. En sus ocios escribió algunos poemas de breves dimensiones, originales unos, imitados otros de las literaturas extranjeras, y varios trabajos críticos sobre los escritores de su patria. Nombrado en 1818 miembro de la embajada de Nápoles, estudió la literatura italiana, y en lo sucesivo marcó en todas sus obras esta influencia. Hacia 1821, perturbáronse sus facultades intelectuales, y después de haber pasado algunas temporadas en Bohemia, tomando baños, recobró la razón, y tradujo al idioma ruso en Dresde, la *Desposada de Messina* de Schiller. Sus *Obras completas* fueron publicadas en 1834.

BATLAPIS, BAXAPINOS, MACHAPIS: *Etnog.* Tribu bechuana del África meridional, establecida en el país comprendido entre el río Vaal y el 27° de latitud.

BATLAROS: *Etnog.* Tribu bechuana del África meridional, establecida al O. de la misión de Kuruman.

BATLEY: *Geog.* C. del condado de York, Inglaterra, en el f. c. de Leeds á Manchester; 21 000 habits.: fábricas de tejidos de lana.

BATLOWSKI (ANTONIO:) *Biog.* Pintor polaco que vivía en Dresde á fines del siglo XVII. Bodenehr grabó dos retratos debidos al pincel de este artista: el de Jorge Meinster, jardinero de la corte, y el de Esteban Pilorek. Este último lleva la fecha de 1698.

BATLLE (MARTIRIANO): *Biog.* Escritor español. N. en Bañolas hacia 1648. M. á fines del siglo decimoséptimo. Siguió la carrera eclesiástica, y una vez recibidas las órdenes sagradas se consagró á las predicaciones. Sólo se menciona de él la obra titulada: *Declaració de ball y cristiana, dita lo saludo la llena de gracia.*

– BATLLE (FR. JOSÉ): *Biog.* Historiador y escritor religioso español. N. en Alcover por los años 1650. M. por el año 1730. Recibió órdenes sagradas, y después ingresó en la orden de menores, y se dedicó desde entonces á tareas literarias é investigaciones históricas con las cuales compartió sus ocupaciones religiosas. Estudió en Alcalá: terminados brillantemente sus estudios se trasladó á Barcelona. Su talento superior y su gran ciencia le abrieron muy pronto camino. Fué elegido sucesivamente: lector de Filosofía; definidor de la provincia; guardián del colegio de San Buenaventura; inquisidor de Barcelona y cronista de la provincia. Las obras más conocidas y las que más han contribuído á labrar la fama de Fr. José Batlle son: *Crónica de Barcelona*; obra en dos tomos en folio y dividida en cinco partes; trata la primera de la permanencia de San Francisco en Cataluña, y de la fundación de 64 conventos que llevó á cabo 44 de frailes y 20 de monjas; en la segunda, habla de los varones ilustres en santidad; en la tercera, de las religiosas de particular virtud y perfección; en la cuarta, de la tercera orden de San Francisco; y la quinta es un resumen de la lucha gloriosa de los franciscanos en la provincia cuyo cronista es el autor. Esta obra fué escrita en 1715 y no parece que llegó á imprimirse aunque ha proporcionado preciosos datos y ricos materiales para sus trabajos á muchos historiadores. Batlle escribió además: *El Martirio Ezequiel*, sermones de misión; *Diario del alma á Dios; De potestad y cristiano sobre los preceptos del Decálogo; Sobre el símbolo de los apóstoles* y otras varias, muchas de las cuales se han perdido.

– BATLLE (LORENZO): *Biog.* Brigadier general y presidente de la república del Uruguay desde el año 1869 á 1872. No se ha escrito aún la biografía de este ciudadano; pero según los datos que se tienen, nació en Montevideo á principios del siglo actual de familia distinguida, é hizo sus estudios en España. Durante la guerra de nueve años sostenida por el Uruguay contra las fuerzas del general Oribe, perteneció al partido de la Defensa, mandando uno de los cuerpos de infantería que guarnecían á Montevideo, adquiriendo justa fama de militar valiente y pundonoroso. Tomó parte en algunas expediciones arriesgadas, dirigidas por el gobierno de la Defensa contra algunos puntos del litoral del Plata y Uruguay, mereciendo los aplausos de sus compañeros de armas y la aprobación del Gobierno. Durante su presidencia, á pesar del programa de partido que dió á luz al recibirse de ella, fué moderado y tolerante quizás hasta la exageración. Su época de gobierno se distingue por las continuadas revueltas que se sucedieron en Campaña, especialmente la denominada del curso forzoso, y por la revolución del partido Blanco encabezado por el general Aparicio y que duró dos años. Tuvo lugar también en esa época la gran crisis bancaria, cuyos efectos fueron desastrosos para muchas familias. – Las principales disposiciones publicadas durante su gobierno son: Autorización para puerto de depósito en Maldonado. Creación de un nuevo pueblo llamado Carmen. Establecimiento del ferrocarril del Este. Instalación del telégrafo oriental. Aprobación del Tratado con España. Conclusión de la paz de abril de 1872 con las fuerzas revolucionarias del general Aparicio, festejada con entusiasmo por toda la población nacional y extranjera de Montevideo. Autorización para los ferrocarriles desde el Salto á Santa Rosa, frontera con el Brasil, y desde Montevideo á Maldonado. – El general Batlle ha bajado de la Presidencia en su época legal, y vive en el seno de su familia tan pobre como subió á ella, manteniéndose con el sueldo de su grado militar, sin enemigos personales.

– BATLLE Y MIR (JAIME): *Biog.* Pintor y grabador español. N. en Barcelona en 1801. M. en Sarriá en el día 29 de noviembre de 1858. Comenzó á estudiar en su ciudad natal; continuó sus estudios en Madrid, y los perfeccionó viajando y residiendo durante algún tiempo en París, Florencia, Roma y otras poblaciones de Francia é Italia donde se rinde culto al arte. Terminados sus estudios regresó á su patria y tornó á Barcelona, donde, habiendo obtenido la plaza de profesor de dibujo de figura de la escuela de Bellas Artes, se dedicó á la enseñanza. Batlle y Mir fué uno de los primeros que grabaron en madera en Barcelona. Las obras más celebradas de este pintor son: *Francesca de Rimini* presentado en la Exposición nacional de Bellas Artes que se abrió en Madrid en el año 1841; *Retratos de los reyes de España, Doña Isabel y Don Francisco de Asís Borbón*, presentados en la exposición celebrada en Barcelona en el año 1851; varios retratos y composiciones ligeras que presentó en la exposición nacional de 1858 y los cuadros *Sacra familia*, copia de Rafael; *Venus*, copia del Tiziano; *Cabeza de un guerrero; Cabeza de un moro; Dama; Una escena del diluvio; Ricardo Corazón de León*: estos siete lienzos de Batlle se conservan en el Museo provincial de Barcelona. Jaime Batlle y Mir fué nombrado Académico de la de Bellas artes de Barcelona.

BATLLIU DE SAS: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Abellanos, Benes, Buira, Castellnou de Abellanos, Castellvell de Bellera, Mañanet y Sentis, p. j. de Tremp, prov. y dióc. de Lérida; 465 habits. Sit. en terreno escabroso, entre Iglesias y Castellas. Cereales, patatas, frutas y hortalizas.

BATLLORI: *Geog.* Caserío diseminado en el ayunt. de Esponella, p. j. y prov. de Gerona: 25 edifs.

BATMANSON (JUAN): *Biog.* Publicista inglés. Se ignora la fecha de su nacimiento. M. en 1531. Fué prior de un convento de Benedictinos de Londres y escribió contra Erasmo y Lutero. Entre sus obras, se citan: *Animadversiones in annotationes Erasmi in Novum testamentum*;

Commentarium in proverbiis Salomonis in Cantica Canticorum; De ... ; Institutiones ...; De ... [illegible]

BATMIO (*Bathmium*): m. *Bot.* Género de Helechos que comprende todas las aspídieas de frondes grandes y de lóbulos anchos, cuyo indusio es peltado y la nervosidad universalmente areolada con areolillas encorvadas.

Compónese el género Batmio siete especies del género *Aspidium* y algunas otras de la sección *Sagenia*, género *Nefrodium*. Todas pertenecen a la región tropical, unas en el antiguo mundo y las otras en el nuevo.

BATMOCERAS: m. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos tetrabranquios prosifoniados, de la familia de los notocerátidos. Concha estirada, con tabiques sencillos, muy próximos entre sí y dirigidos hacia adelante en la proximidad del sifón; éste es marginal y provisto de numerosos golletes. Se encuentra en el terreno silúrico inferior de la Bohemia, Escandinavia y América del Norte.

BATNA: *Geog.* C. del dist. y prov. de Constantina, Argelia, sit. en el extremo meridional de las altas mesetas á orilla de Uad Jesdis ó Madher, también llamado Batna; 4 000 habits. Se fundó en 1848 con el nombre de Nueva Lambese, sustituido al año siguiente por el de Batna, que era el de un lugar árabe, sit. algo más al S. Cerca están las ruinas de *Lambesis*.

BATNAE: *Geog. ant.* C. de la Osroena, Mesopotamia, cerca de Edesa, fundada por los macedonios y conquistada por Trajano. Todos los años, en los primeros días de septiembre, celebrábase en ella un gran mercado ó feria al que concurrían comerciantes de India y Siria; h. Batan ó Serudsen. C. de Siria entre Beroea (Alepo) y Hierápolis (Membidch), en una comarca célebre por sus hermosos cipreses, todavía llamada Batn ó Batnan.

BATNAH: *Geog.* V. BATINAH.

BATO (del gr. βάττος, tartamudo, con alusión a la torpeza de los rústicos en la manera de expresarse): m. Hombre tonto ó rústico y de pocos alcances; payo, palurdo, campesino.

– BATO: *Mit.* Pastor de Pilos, a quien Mercurio convirtió en piedra de toque, en castigo de haber revelado el sitio donde este Dios ocultó los rebaños que robara a Apolo.

BATO (*Battus*): m. *Paleont.* Género de crustáceos trilobites perteneciente a la tercera serie, grupo 20, [illegible] de Barrande. Se distingue este género de todos los demás trilobites por la gran semejanza que existe entre la cabeza y el pigidio y por el número [illegible] de segmentos torácicos que presenta. La trilobita ... [illegible] ... En algunos ejemplares se ve también un abultamiento ... [illegible] ... Se encuentra en el piso primordial ... [illegible] ... Agnostus ... por Brongniart.

– BATO: *Geog.* Río en la isla y prov. de Samar. [illegible]

[illegible]

[illegible]

sitio en el que luego se fundó Cirene, halló un león, y al dar un grito de espanto, desapareció la tartamudez. Legislador de carácter afable y moderado, reinó cerca de 40 años, y legó la corona á su hijo Arcesilao I.

– BATO II: *Biog.* Rey de Cirene. Hijo de Arcesilao I. Vivía hacia el año 570 a. de J. C., y fué apellidado *el Dichoso*. Derrotó, cerca de Irasa, al rey de Egipto y su ejército, y tuvo por sucesor á su hijo Arcesilao II.

– BATO III: *Biog.* Rey de Cirene. Hijo de Arcesilao II. Los historiadores le dan el sobrenombre de *el Cojo*. En su tiempo se dividió la Cirene en tres partes, y entró el pueblo en posesión de los derechos que antes correspondían á los reyes. Estas reformas fueron abolidas por sus sucesores.

– BATO IV: *Biog.* Rey de Cirene, sucesor de Arcesilao III. Vivió en el siglo v de nuestra era, y fué apellidado *el Hermoso*. No hay datos de la vida de este príncipe.

BATÓ: *Geog.* Barrio dependiente de Pasuquín, prov. de Ilocos Norte, Luzón, Filipinas.

BATOANAS: *Etnog.* V. BAKALAHARIS.

BATOGRAPTO (BATHOGRAPTUS): m. *Paleont.* Género de hidrozoos fósiles, pertenecientes al orden de los hidroideos, familia de los campanularios, grupo de los graptoliloides sin eje. Se encuentra en el terreno silúrico.

BATOJAR (de *batir* y *hoja*): a. Apalear, varear un árbol.

BATOKA ó **BATONGA:** *Etnog.* Tribu del interior del Africa austral, establecida principalmente en los alrededores del Zambese, entre Tete y la catarata de Victoria.

– BATOKA: *Geog.* Comarca del Africa meridional, entre los 16° y 18° de lat. S. y los 29° y 32° de long. E. Madrid, en la orilla izq. del Zambese y limitada al N. por el Kafné, afl. de aquel río. Sus habitantes son pastores y agricultores, enemigos de los matabeles que habitan más al S.

BATOLOGÍA (del gr. βαττολογία; de βάττος, tartamudez, y λόγος, discurso): *Ret.* Repetición de vocablos, inmotivada y enojosa. *Pleonasmo* y *perisología* vienen a ser sinónimos del vocablo objeto de este artículo.

BATOMETRIA (de *batómetro*): f. Arte de medir las grandes profundidades del mar.

BATOMETRICO, CA: adj. Relativo ó concerniente a la batometría.

BATÓMETRO (del gr. βάθος, profundidad, y μέτρον, medida): m. *Hidr.* Instrumento recientemente inventado por el Sr. Carlos Guillermo Siemens, de Londres, para medir la profundidad de los mares desde la superficie sin necesidad de sondas, ni aun de detener el buque en que se marcha. Está fundado en la variación de peso que deben sufrir los cuerpos, según las diversas profundidades del mar por la menor densidad del agua relativamente a la de la tierra, por lo que la fuerza de atracción debe ser menor.



B.

Consiste en un tubo vertical de acero, lleno de mercurio, en su base en forma de copa por sus dos extremidades. La inferior está cerrada por una delgada lámina de acero ... y se publica el peso de la lámina horizontal sosteniendo el centro del fondo por una palanquita y dos resortes espirales, atados a ... [illegible] ... el instrumento ... [illegible] ... del nivel superior, y para ... [illegible]

[illegible]

También es aplicable este instrumento á la medición de las alturas á que se eleve en la atmósfera un globo aerostático.

BATON: *Biog.* Poeta cómico griego. Floreció á lo que parece unos 120 años antes de la era cristiana. Compuso en griego varias comedias: *El asesino; Los bienhechores; El embustero*, de las que sólo quedan algunos fragmentos.

– BATON (FRANCISCO): *Biog.* Teólogo español. N. en Cataluña (sus biógrafos no determinan el pueblo), a mediados del siglo decimoquinto. M. hacia 1530. Estudió en la famosa Universidad de Cervera, y pasó después a perfeccionar sus estudios en la Universidad de París; en este centro de ilustración y de progreso explicó Francisco Baton (que era ya fraile carmelita) sagradas letras, mereciendo por su mucho saber y por la claridad de su exposición, el título de *Doctor sublime*. Se supone que escribió varias obras; pero sólo ha llegado hasta nosotros, la que lleva por título: *Comentario del maestro de las sentencias*, en el cual se demuestra la portentosa erudición del autor.

– BATON DE SINOPE: *Biog.* Retórico griego que vivía por los años de 277 a. de J. C. Dejó los escritos siguientes, mencionados por muchos escritores de la antigüedad: [illegible] comentarios sobre los asuntos de los persas; *De los tiranos de Efeso; De la Tesalia y la Hemonia; Historia del Atica* y *Sobre el poeta Ion.*

BATONGA: *Geog.* V. BATANGA Y BATOKA.

BATONI (POMPEYO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Luca en 1708. M. en Roma el 4 de febrero de 1787. Fué discípulo de Conca, de Masuci y de Francesco Fernandi, pintores punto menos que olvidados hoy, y a el como a sus maestros le sucede que excede mucho su renombre a su mérito real. Muchos admiradores de Batoni le han querido colocar a la altura de Mengs; pero para igualarle le faltan los dones que aquel había recibido de la naturaleza y los talentos y conocimientos pictóricos que había cultivado aquél con tal esmero. Para ser justos con Batoni fuerza es convenir que no se dejó influir tan poderosamente como otros de las corrientes de mal gusto de su siglo, y que si sus cuadros no revelan profundos estudios de la naturaleza ni del antiguo, no carecen de cierto sentimiento de la verdad, de su buen colorido neto, brillante y pastoso sin sequedad, y un atrevimiento de toques rarísimo en su tiempo. Como sus obras maestras se citan: El *San Celso* de la iglesia de este nombre en Roma; la *Caída de Simón el Mago*, en el convento de Benedictinos de la misma; el *Martirio de San Bartolomé*, en el de los PP. Olivetanos de Luca; *Sta. Catalina de Siena, Los hijos de Darío*, y el *Hijo Pródigo* en la galería imperial de Viena, y la *Magdalena* en la de Dresde. Batoni se distinguió también en la pintura de retratos. El de José II que ejecutó en Roma en 1769, le valió un título de nobleza con que le recompensó la emperatriz María Teresa. Los dibujos al lápiz de este pintor, conservados en la Academia imperial de Viena, son notables por una delicadeza de dibujo muy superior a la que se observa en sus cuadros, y una buena estudiada anatomía. Batoni es considerado como el restaurador de la escuela romana moderna.

BATONICO, CA (de *Bath*, n. pr.): adj. *Geol.* Calificativo con que se distingue uno de los pisos del período oolítico. Esta denominación fué aplicada por Omalius a causa del desarrollo que este piso presenta en el término de Bath, localidad ...

El ... paleontológico del piso batónico ... [illegible] ... reptiles é insectos que se ... [illegible] ... etc.

[illegible]

[illegible]

fórdica y *vesúlica*. La primera se caracteriza por contener restos fósiles de *Amm. procerus*, *Amm. aspidoides*, *Anabacia orbulites* y *Waldh. lagenalis*. La capa vesúlica constituye la zona paleontológica del *Amm. ferrugineus* y de la *Ostrea acuminata*.

Este piso contiene bastantes materiales utilizables. Además de las margas, arcillas, calizas, etc., que en tan gran copia encierra, por ser las mismas que las de terrenos anteriores, este piso suministra el hierro oolítico, que mezclado con la limonita concrecional, que también se encuentra en él, proporciona un hierro excelente. En algunas localidades contiene este piso un combustible que participa del lignito y de la hulla (la estipita), que se explota sobre todo en Inglaterra y Francia. También se benefician ciertas margas impregnadas de sustancias carbonosas que, reducidas á cenizas, se emplean como excelente abono en la Gran Bretaña.

BATON-ROUGE: *Geog.* C. cap. del condado de East Baton-Rouge, y en otro tiempo cap. del estado de Luisiana, Estados Unidos, sit. en la orilla izq. del Mississippí; 7 000 habits.

— BATON-ROUGE (TOMA DE): *Hist.* Por los españoles hacia el año 1779. Baton-Rouge era el nombre de un fuerte situado donde se halla la población del mismo nombre, en la Luisiana, Estados Unidos. D. Bernardo Gálvez, que había sido nombrado gobernador de la Luisiana en el año citado, resolvió atacar á los ingleses, con quienes estábamos en guerra, en sus propios puestos. Sin atender el consejo de sus oficiales, que opinaban que se estuviera á la defensiva hasta recibir refuerzos de la Habana, junto 700 hombres entre veteranos y milicias, y tras algún otro hecho de armas, en el que padeció no poco su gente, se dirigió al fuerte de Baton Rouge, donde encontró á los adversarios bien fortificados, por lo que se atrincheró hasta romper el fuego y hacer capitular al enemigo, el cual, no sólo dejó prisionera á su tropa, sí que también estipuló la entrega, luego realizada, del fuerte de Panmure de Natches. También los nuestros, por mandato del general, ocuparon los puntos de Tompson y Amith, con otros establecimientos que poseían los ingleses en la ribera oriental del Mississippí. Gálvez obtuvo en recompensa el grado de mariscal de campo.

BATONYA: *Geog.* C. de la circunscripción de Csanad, Hungría, al N. O. de Arad; 9 000 habitantes.

BATOPILAS: *Geog.* Río de Méjico en el est. de Chihuahua; nace en las inmediaciones de Tonachic, jurisdicción de Balleza; su curso es de 100 kms. y se une al de San Miguel en las inmediaciones del antiguo mineral de Loreto. ‖ Villa, cabecera de su municipalidad y del cantón Andrés del Río, est. de Chihuahua, Méjico. La municip. tiene unos 3 000 habits. Notables minas de la *Nevada*, el *Carmen* y *San Antonio*. Pueblo de la municip. de Concepción, est. de Chihuahua, Méjico.

BATOPORA: f. *Paleont.* Género de briozoarios quilostomátidos articulados, de la familia de los celeforidos. Pertenece al período terciario.

BATOVÍ: *Geog.* Dos cerros, *Batoví grande* y *Batoví chico*, en el dep. de Tacuarembó, Uruguay. ‖ Río en el mismo dep., y otro en el de Rivera. ‖ Arroyo que limita por el S. en parte el Dep. de Durazno con el de la Florida, Uruguay.

BATRACIO, CIA (del gr. βατράχειος; propio de las ranas): adj. *Zool.* Dícese de los anfibios de sangre fría, circulación incompleta y respiración branquial en la primera edad, pulmonal después, y á veces con una y otra. U. t. c. s.

BATRACIOS: m. pl. *Zool.* Vertebrados de sangre fría, de piel generalmente desnuda, respiración pulmonar y branquial transitoria ó permanente, y circulación doble incompleta; dos cóndilos occipitales; metamorfosis en su desarrollo; el embrión carece de amnios y de alantoides. Los batracios constituyen una clase de la rama de los vertebrados. V. ANFIBIOS.

Los batracios ó *anfibios desnudos*, forman en la clasificación de Linneo, en compañía con los reptiles ó batracios escamosos, la segunda clase del tipo de los vertebrados, á la cual el citado naturalista designó con el nombre de *clase de los reptiles*. Los recientes progresos de la ciencia han puesto de relieve los caracteres esenciales que permiten separarlos en dos grupos, colocando en uno los reptiles desnudos y en el otro los reptiles escamosos; cada uno de estos grupos reune las condiciones suficientes para constituir una clase independiente, y así el primero forma la clase de los batracios y el segundo la de los reptiles. Los batracios, tanto por su estructura como por su desarrollo, se asemejan mucho á los peces. Los reptiles, por el contrario, á pesar de ser animales de sangre fría, se aproximan mucho á los vertebrados superiores.

La conformación exterior de los batracios da á conocer que están organizados para vivir alternativamente en el agua y al aire libre; sin embargo, presentan variaciones muy considerables que conducen gradualmente á la forma de los animales terrestres dispuestos para reptar, trepar y saltar. Por regla general el cuerpo es prolongado, cilíndrico ó comprimido, y se halla terminado por una región caudal muy considerable y de forma aplanada; algunas veces, si bien muy raras, presenta en el dorso un repliegue cutáneo vertical. Los miembros faltan en algunos casos, por ejemplo, en las *cecilias*; otras veces se presentan únicamente los miembros anteriores muy cortos, ó bien rudimentos de miembros anteriores y posteriores provistos de un corto número de dedos e incapaces de soportar el peso del tronco; aun en muchas especies en que existen miembros largos y provistos de cinco dedos, los miembros no pueden servir por sí solos para trasladar el tronco largo y flexible. Solamente en los anuros, cuyo cuerpo es corto y recogido y que carecen de apéndice caudal, los miembros, que son fuertes y muy bien desarrollados, permiten al animal correr, saltar y trepar.

La piel, que desempeña un importante papel, no sólo como aparato protector, sino también como aparato respiratorio, es, por regla general, lisa y viscosa. En todos los casos la envoltura celular superficial forma una delgada vestidura córnea que cae y se renueva periódicamente. Las diversas matices de la piel están causadas por la aglomeración de granulaciones pigmentarias en las células de la epidermis, ó si no, por la presencia de grandes células pigmentarias ramificadas del dermis, que determinan, por la variación de su forma, el fenómeno tan conocido del cambio de color. En los *anuros* la piel se renueva también constantemente y se desprende á grandes placas.

El esqueleto se parece mucho al de ciertos peces (*ganoideos*), pero ofrece un grado superior de perfeccionamiento. Aunque el cordón dorsal puede persistir, desde luego en todos los casos vértebras óseas, bien ya en su origen y separadas por cartílagos intervertebrales, como que más se ve en los peces. En los casos más sencillos las vértebras afectan la forma de un doble cono óseo, cuya cavidad central está llena por el cordón dorsal, que se presenta entonces muy desarrollado y continuo. En otros casos el cartílago invertebral, al desarrollarse, va rechazando progresivamente el cordón, cuyo resto se vuelve cartilaginoso y produce por diferenciación ulterior una cabeza articular y una cavidad articular correspondiente. En la cabeza, el cráneo primordial cartilaginoso persiste, pero generalmente pierde su base y su bóveda, siendo reemplazado por piezas óseas que se producen, unas veces por osificación de la cápsula cartilaginosa y otras por huesos del revestimiento del perióndrio. El *basioccipital* y el *supraoccipital* permanecen con cartílago en algunos peces (*las ictiodes*), en cuyo lado de esas sillas cartilaginosas; también se encuentra un *parasfenoides* que no se presenta en ningún reptil ni ningún vertebrado superior, y, por el contrario, falta el verdadero *basisfenoides*. Los occipitales laterales están muy desarrollados y se articulan por un doble cóndilo con la primera vértebra, como se observa en los mamíferos. Las paredes laterales de la cavidad craneana se forman cartilaginosas, pero en la región anterior se cierra el etmoides, que en la parte de ... que se reunen en la línea media y constituyen un hueso anular: este hueso, llamado *esfenoetmoides*, corresponde al *orbitoesfenoides* de los peces. Algunas veces se extiende hasta la base y aún á veces separa los frontales y parietales, y por consecuencia representa al mismo tiempo los *etmoidales laterales*.

El aparato maxilar está soldado al cráneo. El palato cuadrado se halla en conexión inmediata con la cápsula craneana cartilaginosa. La osificación que aparece en la extremidad del suspensor de la mandíbula, forma el *cuadrado*. Aplicado al cartílago aparece un hueso llamado *timpánico*, y en la parte anterior inferior hay otro, el *vómer*, que es simple y se halla ... que está en sentido transversal ... El esqueleto visceral presenta una ... que nos considerable ... correspondientes en la ... Los batracios provistos de branquias ... (... *branquiales*), presentan un ... muy ... que en las otras formas estos órganos no existen, ... se hallan ... cinco pares. En todos los casos faltan los huesos faríngeos superiores.

Los ... presentan en todos los casos una ... y un ... y pueden llegar á conocer ... que constituyen los miembros que las ... de los peces. En el ... que son: el omoplato ó escápula, el ... y el ... viene ... con una superficie ... cartilaginoso. La pelvis es muy notable por la forma prolongada de los huesos ilíacos, ... hallan ligados á las apófisis transversales de una vértebra, y están ... por su extremidad posterior al ... y ...

El sistema nervioso es muy sencillo, aunque por muchos conceptos muy superior al de los peces. El cerebro, siempre pequeño, presenta una conformación muy semejante á la de éstos; sin embargo, los hemisferios son más mayores, y la diferencia del cerebelo ... medio ... Los lóbulos ópticos ... muy considerable, y la médula ... Los nervios craneanos son muy pequeños como en los peces. Los ojos no faltan nunca, pero algunas veces son pequeños y rudimentarios, y se hallan ocultos bajo la piel. En algunas especies los párpados no existen, en otras hay párpados ... y ... y en otras, además de los párpados, hay una membrana nictitante muy movible y ... El ... del órgano del oído es muy semejante al de los peces. En todos los casos, ... de los anuros, se ... y á los tres canales semicirculares; la única diferencia que presenta, es estar provisto de unas bolsas que contienen ciertas ... cristalinas.

Los órganos del olfato están formados por fosas nasales, siempre en número par, ... formados por la mucosa, y una ... hallan ... muy hacia delante y en el labio, y otras muy atrás entre la mandíbula superior y los palatinos. ... que la cavidad ... en los ... prueba de ello es la presencia de papilas gustativas en la lengua ...

La mayoría de los batracios están provistos de una gruesa lengua que por lo general se halla fija por su parte anterior y que puede servir de órgano ... El ... distinto ... torta. El intestino se halla dividido en un intestino ... que por regla general presenta varias circunvoluciones, y ... en la ... embocan en la cloaca los conductos génito-urinarios. ... el hígado, el ... retener las presas.

Todos los batracios están provistos de dos sacos pulmonares ... en el estado adulto ... branquias, ... cavidad, recubierta por la piel del cuello ...

externas y forman unos apéndices cutáneos arborescentes ó plumiformes. Los pulmones consisten en dos sacos de bastante magnitud, los cuales ofrecen varios pliegues salientes. El torax no existe, y los movimientos se producen por los músculos del hueso hioides por un lado y por los abdominales por el otro. El canal que da acceso á los pulmones, en unos casos se asemeja á una tráquea, y en otros, por su conformacion, parece una laringe. La formación y desarrollo del sistema vascular se halla siempre en íntima relación con los órganos respiratorios.

Durante la época en que la respiracion es solamente branquial, la estructura del corazon y la disposicion de los grandes troncos arteriales son completamente idénticas á las de los peces: más tarde, cuando se desarrolla la respiracion pulmonar, la circulacion se hace doble y la aurícula se divide en dos por medio de un tabique: la primera de las dos nuevas aurículas, ó sea la derecha, recibe las venas del cuerpo, mientras la otra recibe las pulmonares que conducen la sangre arterial. El ventrículo sigue sencillo, y encierra necesariamente la sangre mezclada.

Mientras en algunos batracios (*perennibranquios*) persisten por toda la vida estas disposiciones, en otros (*anuros*, *salamandrinos*), se observan muy grandes modificaciones que acompañan á la atrofia de las branquias y conducen al modo de distribucion de los vasos de los vertebrados superiores. Los depósitos linfáticos se hallan en algunos puntos animados de contracciones rítmicas, constituyendo en este caso los *corazones linfáticos*; en las salamandras y ranas se observan dos de estos corazones en la region escapular debajo de la piel del dorso, y otros dos situados inmediatamente detrás de los huesos ilíacos.

Los órganos urinarios son un par de glándulas que nacen de la porción inferior de los riñones primitivos, y cuyo borde externo presenta gran número de canalículos que desembocan en los canales de los riñones primitivos. Estos canales, á su vez, desembocan en el remate de las papilas en la pared posterior de la cloaca, sin tener comunicacion directa con la vejiga urinaria, la cual está formada por una especie de concavidad que se halla situada en la pared anterior de la cloaca. El desarrollo del aparato renal comienza por la aparición de un par de riñones cefálicos colocados muy hacia delante, al lado de las branquias é inmediatamente despues del peritoneo. Enfrente del riñon cefálico, y percibido por la capa visceral del peritoneo, nace el glomérulo que más tarde ha de reunirse al riñon primitivo.

Los riñones primitivos no se desarrollan más que en las larvas de bastante edad y que alcanzan una longitud de 15 milímetros, sin que se atrofien los cefálicos hasta el extremo de desaparecer por completo.

Los conductos que salen de esta region de los riñones vierten la esperma en el conducto de Wolff [illegible] de Müller, se forma durante [illegible] del canal segmentario. [illegible] del conducto de Wolff [illegible] de los riñones primitivos, [illegible]

[illegible]

maduras, se reunen en el centro. La vesícula germinativa se aproxima en esta misma época á la periferia del *vitellus* en el polo superior y se transforma en pronúcleo hembra; mas tarde, y despues de haberse fusionado con el pronúcleo macho, formado por un espermatozoo que penetra en el *vitellus*, viene á constituir el núcleo de segmentacion. Cuando esta, que es muy desigual, termina, aparece el embrion bajo la forma de un amodisco germinativo elipsoiforme sobre el cual se desarrolla el surco primitivo y á ambos lados los rodetes ó láminas dorsales. En ninguna de las fases del desarrollo del embrión presentan los batracios el *amnios* ni el *alantoides*, tan importantes para los vertebrados superiores; sin embargo, la vejiga urinaria anterior representa morfológicamente al alantoides.

Como el período de la evolución embrionaria es muy corto, abandonan muy pronto los pequeños la envoltura del huevo, y entonces sufren una metamorfosis mas ó menos marcada, al principio de la cual la respiracion es branquial exclusivamente. Esta metamorfosis se verifica pasando el animal por una serie de fases intermediarias entre su primitiva forma, que por su aspecto y modo de locomocion recuerda la del pez, y el último término de la metamorfosis que representa la conformacion del animal adaptado á la vida terrestre y dispuesto para reptar y saltar. Cuando la larva acaba de nacer, presenta como los peces una cola comprimida lateralmente y branquias externas, y además carecen de miembros, los cuales no se presentan sino mucho más tarde. Cuando aparecen éstos, comienzan á funcionar los sacos pulmonares, despues que los apéndices branquiales han sido reemplazados por las láminas branquiales internas recubiertas por la piel, y que se ha formado á ambos lados del cuello una hendidura branquial que permite la expulsión del agua. Ultimamente desaparece por completo la respiracion branquial á consecuencia de la atrofia de las branquias y de sus vasos; la cola va acortándose poco á poco y acaba por desaparecer por completo, al menos en los anuros. En otros grupos el desarrollo queda estacionado en una fase más ó menos avanzada, que en ellos representa la organizacion definitiva del animal adulto.

Los batracios estan destinados á vivir en el agua por toda su vida, ó únicamente durante el periodo larvario; pero en este último caso escogen siempre para residencia los lugares húmedos, sombríos y cercanos al agua, pues su respiracion cutánea necesita una atmósfera húmeda. Unos viven aislados y permanecen todo el día ocultos en sus escondrijos, mientras otros se reunen en gran número; todos, sin embargo, escogen las horas del crepúsculo para cazar sus presas. En muchos batracios, además de los cambios de coloracion determinados por la edad, el sexo, la estacion, etc., se observan fenómenos del mismo orden que se producen bajo la influencia del sistema nervioso. Casi todos los batracios tienen la facultad de poder emitir sonidos. El alimento de los batracios consiste generalmente en insectos y gusanos, y durante el periodo larvario en plantas acuáticas. Sus necesidades bajo este concepto son tan poco considerables, que muchos pueden permanecer meses enteros sin tomar ningun alimento. La fuerza de su vitalidad es notable, pues pueden vivir mucho tiempo despues de haberseles separado órganos muy importantes.

La clase de los batracios se divide en tres órdenes, que se hallan clasificados del siguiente modo: primero, *anuros*; segundo, *urodelos*; tercero, [illegible]. A [illegible] corresponde tambien un orden extinguido, el de los [illegible] [illegible]

Los batracios habitan principalmente las te[illegible] En Europa [illegible]

[illegible]

BATRACO [illegible]

[illegible]

tópteros, familia de los batráquidos. Se caracteriza por tener tres aletas espinosas dorsales. Son notables las especies *B. tau*, que vive en las costas del Atlántico en la América Central, y *B. grunniens*, que se encuentra en la India.

— BATRACO Y SAURO: *Biog.* Arquitectos de Sparta. Vivian en el siglo I de nuestra era, y edificaron á su costa los *Pórticos de Octavia*, en Roma, y los rodearon de galerías. Una vez terminada la obra solicitaron grabar sus nombres en el frontispicio: pero como no se accedió á su pretensión, grabaron en los zócalos de las columnas una *rana* y un *lagarto*, con lo cual expresaron sus nombres, que en griego significan estas dos palabras. En 1771 se veian todavía en el convento de San Eusebio, de Roma, algunas de aquellas columnas con sus basas.

BATRACOMIOMAQUIA (LA): *Lit.* Poema heroico-cómico erróneamente atribuido á Homero. Como su título lo indica, el poema relata la *lucha entre las ranas y los ratones*. Es una parodia de la *Iliada*, pero limpia de toda intención dañada. No es un insulto al ingenio de Homero, ni tampoco una sátira moral. Su autor solo se propuso probar, y lo consiguió de un modo brillante, que conocía á fondo el idioma griego y que poseía dotes poco comunes de poeta. Es cierto que imita el estilo homérico; que sus *héroes* hablan como pudieran hablar Ayax ó Aquiles; que los dioses discuten en el Olimpo como si se tratara de decidir la suerte de los ejércitos que luchaban al pie de los muros de Ilion; que el poema, aunque corto, brilla con la pompa exterior de la epopeya. Mas todo esto era necesario para levantar á la altura de la poesía la triste suerte de *Pilla-Migajas*, la dañada intencion de *Mofletuda* y el combate entre los ratones y las ranas. Por tanto, lo que en la *Batracomiomaquia* deleita y encanta es la poesía misma, el picante contraste del fondo y la forma, la gracia de los pormenores, la viveza de los giros y de la expresión, y, sobre todo, el arte con que se desarrolla la fábula. He aquí el argumento del poema:

Pilla-Migajas, que se ha librado de los dientes de un gato ó de una comadreja, se detiene junto á un pantano para aplacar la sed, pues ha corrido mucho y por largo tiempo. *Mofletuda*, reina de las ranas, le invita á visitar su palacio y le ofrece llevarle á cuestas. Ya en el centro del pantano, aparece una hidra sobre las aguas; la rana, asustada, se sumerge, y *Pilla-Migajas* se ahoga, si bien antes pide á los dioses venganza. Otro ratón que se hallaba á la orilla, participa al pueblo ratonil la trágica muerte de su compañero. Convócase á junta general, y *Roe-Pan*, padre de *Pilla-Migajas*, consigue que se declare la guerra. El heraldo *Registra-Ollas* anuncia á las ranas la ruptura de hostilidades, y los dioses en el Olimpo se sobresaltan al conocer la agitacion que reina en la tierra. Minerva opina que nadie baje, por lo que los dioses se reservan el papel de espectadores. Trábase la lucha, terrible, encarnizada, con varia suerte, y por último triunfan los ratones. *Tragalo-Todo* quiere que la raza batraquense sea exterminada. Júpiter manda á Marte que detenga al feroz guerrero. Marte retrocede ante tan ardua empresa, y aunque Júpiter fulmina el rayo, los ratones, por un momento aterrados, repiten con nuevos bríos sus ataques. Entonces el primero de los dioses envía un ejército, los que con el habitan van provistos por la naturaleza de armas defensivas y ofensivas, son los cangrejos, que en pocos instantes ponen en fuga á los ratones, terminando así la guerra á la puesta del sol.

Una tradicion bastante autorizada atribuye la paternidad del poema á Pigres, hermano de la princesa Artemisa, reina de Halicarnaso en Caria, la que ayudó á Jerjes en su expedicion contra Grecia.

La fama universal de la *Batracomiomaquia* despertó en muchos poetas el deseo de escribir composiciones análogas. Y en efecto, al mismo género pertenecen *La Mosquea*, de Villaviciosa, la *Gatomaquia* de Lope de Vega y la *[illegible]* de Nieto de Molina.

BATRACOPLASTIA [illegible], rana, y [illegible]

BATRACOSEPIO [illegible] *Zool.* Género de anfibios del

orden de los urodelos, suborden de los salamandrinos, familia de los pletodontidos. Es muy afine al género *Plethodon*.

BATRACOSPERMA: f. *Bot.* V. BATRACOSPERMO.

BATRACOSPERMÁCEAS (de *batracosperma*): f. pl. *Bot.* Familia de Algas, de la clase de las Rodofíceas, que comprende pequeñas algas dioicas ó monoicas que habitan en los arroyos y en las fuentes y llegan á tener dos ó tres pulgadas de longitud. Hay especies provistas de ramos cortos, verticilados y muy apretados que á simple vista tienen un aspecto moniliforme; otras, cubiertas de pequeños ramos articulados, simples ó dicotomos que las hacen aparecer velludas. Son de color violeta, purpúreo-violáceo ó verde blanquecino, y rodeados de una sustancia gelatinosa bastante consistente. Los filamentos que constituyen estas pequeñas algas están formados primero de una sola hilera de células, designada frecuentemente con el nombre de *eje medular*, alrededor de la cual se colocan en seguida filas lineales y paralelas de células que cuelgan de los entrenudos y se aplican las unas contra las otras formando alrededor de la primera una especie de capa cortical. El crecimiento del filamento principal y de las ramas es terminal. Las células extremas de las ramas son obtusas ó alargadas en hebras. La reproducción se efectúa por medio de elementos sexuados como en las Florídeas; pero la planta se multiplica también por elementos asexuados. Los fenómenos de la multiplicación han sido muy estudiados en el género *Batrachospermum*. M. Rabenhorst coloca en la familia de las batracospermáceas los dos géneros *Batrachospermum* y *Thorea*. Las batracospermáceas, muy próximas á las nemalieas, con las cuales las confunden muchos autores, y á las lemaneáceas, representan con estas últimas el tipo de agua dulce de las Florideas.

BATRACOSPERMEAS (de *batracosperma*): f. pl. *Bot.* Sinónimo de Batracospermáceas. Kuetzing no admite en esta familia más que el género *Batracospermo*.

BATRACOSPERMO (del gr. βάτραχος, rana, y σπέρμα, semilla): m. *Bot.* Género de algas de la familia de las Batracospermáceas que viven en las aguas dulces de los arroyos, de las fuentes y de los canales. Su tallo es filamentoso moniliforme ó regularmente cilíndrico, y más ó menos ramificado. El eje de cada rama está constituído por una sola serie de células, primero discoidales y después alargadas y cilíndricas. Al nivel de las articulaciones de las células axiles designadas por algunos autores con el nombre de *células medulares*, se desarrollan ramillos cortos dispuestos en verticilos apretados que dan á la planta, y á simple vista observada, un aspecto moniliforme notable. Cada ramillo está formado de muchas células cortas y cilíndricas yuxtapuestas de extremo á extremo; la célula terminal de cada rama está frecuentemente prolongada en una hebra delgada. El artículo basilar de algunos ramitos da origen, al nivel de su base y de su cara inferior, á un filamento pluricelular que desciende á lo largo de la célula axil subyacente y se aplica estrechamente contra su superficie. La unión de estos filamentos yuxtapuestos concluye por formar alrededor de la célula axil de cada entrenudo una capa casi continua de células cilíndricas á las que se da el nombre de *células corticales*. De estas células nacen, en algunas especies, por ejemplo, en los *B. vagum* y *turfosum*, ramitos parecidos á los que entran en la composición de los verticilos y afectan como ellos una dirección casi perpendicular á la del eje; se les ha dado el nombre de *ramitos accesorios*. Su número, ordinariamente bastante restringido, puede llegar á ser muy considerable; entonces cubren toda la parte del eje comprendida entre los verticilos, y los filamentos observados á simple vista no presentan el aspecto de un cilindro continuo, teniendo el mismo diámetro en toda su extensión. Todas las partes de la planta están cubiertas de una sustancia mucilaginosa bastante consistente é incolora. Independientemente de este aparato vegetativo filamentoso, los *batrachospermum* poseen ordinariamente un sistema de vegetación radical constituido por una capa de células irregularmente redondeadas, estrechamente aplicadas unas contra otras, y formando placas que fijan el vegetal sobre las piedras ó las plantas de los arroyos y dan origen al aparato filamentoso. En algunas especies, este último desaparece completamente durante el invierno, mientras que las placas radicales persisten en parte y producen al año siguiente nuevos filamentos. En otros casos, los ejes principales de los filamentos se despojan al final de la primavera de sus verticilos de ramitos, y se conservan hasta el año siguiente en que producen nuevas ramificaciones. Al lado de estas especies vivaces se hallan otras exclusivamente anuales cuyo aparato vegetativo desaparece á la entrada del invierno. La multiplicación de los *Batrachospermum* es á la vez sexuada y asexuada. La reproducción asexuada se efectúa, ya por medio de esporos unicelulares é inmóviles, ya sobre las placas radicales ó bien sobre los filamentos, ya por medio de masas globulosas de células de color verde oscuro que se desarrollan en medio de los verticilos de ramillos. La reproducción sexuada se efectúa por medio de procedimientos análogos á la de las Florideas marinas. Los órganos masculinos están representados por anteridios unicelulares, cada uno de los cuales produce un solo anterozoide; los anteridios nacen por yemas en número de dos, tres ó cuatro sobre la cima de la célula terminal de ciertos ramos; cada anteridio está constituído por una célula redondeada cuyo protoplasma se contrae en seguida para formar un anterozoide, el cual queda después en libertad por rotura de la pared del anteridio; este anterozoide carece de pestaña vibrátil y está completamente desprovisto de movimientos.

El género *Batracospermo* comprende cinco ó seis especies con numerosas variedades, todas las cuales habitan en las aguas dulces de los arroyos y fuentes. La especie *B. moniliforme* abunda mucho en los alrededores de París, principalmente en Meudon y en el Canal de Bondy. Este género ha sido dividido, atendiendo á la forma del tricogino, en cuatro secciones, á saber: *Moniliformes*, de tricogino claviforme; *Turfosa*, de tricogino cónico; *Hybrida*, de tricogino ovoideo-elipsoidal, y *Virescentia*, de tricogino cilíndrico ó pedunculado.

BATRACOSTOMO (del gr. βάτραχος, rana, y στόμα, boca): m. *Zool.* Género de pájaros fisirostros de la familia de los caprimúlgidos que se caracteriza por tener pico grande, ancho y aplanado en la base, con la arista encorvada ligeramente y la punta ganchuda; la mandíbula superior más ancha que la inferior; las fosas nasales angostas, laterales y cubiertas de pluma; alas cortas y redondeadas, cola larga y obtusa;



Batracostomo.

patas cortas y fuertes; dedos vigorosos y muy movibles, el externo de los cuales puede inclinarse completamente hacia atrás. Los batracostomos habitan en la India é islas próximas.

La especie principal es el *Batracostomo orejudo* de Java (*Batrachostomus auritus*). Se distingue este pájaro por la belleza de su plumaje; á los dos lados de la cabeza, en la región temporal y por encima de los ojos, nace un mechón de plumas desprovistas de barbas que cubren completamente los oídos. ... es rojo claro, con listas negras y angostas, dispuestas formando SS; en la nuca hay una faja blanca en forma de media luna, las ... presentan ... azulado, rodeadas de semicírculos negros, y sobre la frente y ... color amarillo de fuego. La garganta, la parte anterior del cuello y el vientre ... con SS negras; el pecho es de un ... rojo claro, con siete u ocho ... negro y manchadas con un gran número de líneas del mismo tinte formando SS; en las ... hay fajas semejantes; los ojos son de color amarillo de limón; el pico tiene el mismo color, pero más claro, y las patas son parduzcas. El huevo es oval y prolongado, de color blanco mate, con manchas y puntitos de color pardo rojizo.

BATRAQUIDERPETON: m. *Paleont.* Género de anfibios estegocéfalos fósiles, de la familia de los batracosáuridos. Es muy afine al género *Sauravus*. Se encuentra en el terreno carbonífero inglés.

BATRAQUIDOS (del gr. βάτραχος, rana, y εἶδος, forma): m. pl. *Zool.* Peces huesosos que forman una familia del orden de los acantópteros. Los batráquidos son peces marinos, de piel desnuda ó cubierta de escamas pequeñas. Aletas ventrales situadas bajo el cuello, con tres radios blandos solamente; ... espinosa de la aleta dorsal, la ... no tienen más que tres branquias, ... dos dientes ... Son peces muy voraces que habitan en la mayor parte de los mares tropicales. Comprende esta familia los géneros *Batrachus* y *Porichthys*.

BATRAQUIO (del gr. βάτραχος, rana): m. *Bot.* Sección del género *Ranunculus*, caracterizado por tener cinco pétalos, ... y por pétalos blancos, de amarillo y provistos de una foseta ... Esta sección forma, según algunos autores, un género distinto, ... *Batrachium* del género *Ranunculus*.

BATRAQUITA (del gr. βάτραχος, rana): f. *Miner.* Variedad de peridoto que se halla en Rizoni (Tirol).

BATRATERO: m. *Bot.* Sección del género *Andropogon*, caracterizado por espiguillas heterogamas, geminadas sobre un raquis articulado de los que la una es sexil, y la otra pedunculada. El *Andropogon ...* el *Andropogon ...*.

BATRES: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Getafe, prov. y dióc. de Madrid; 106 habits. Sit. en una hondonada, al E. de Navalcarnero y Casarrubios. Terreno quebrado, bañado por el río Guadarrama, cereales, vino y aceite. Fué señorío ... del poeta Fernán Pérez de Guzmán y Garcilaso de la Vega.

BATRES (ALONSO DE): *Biog.* Poeta español. N. en Madrid á mediados del siglo XVII; M. por los años de 1718. Cultivó, según dicen sus contemporáneos, y cultivó con éxito la literatura dramática; pero sólo se conserva de él una comedia titulada: *Venganza ...*. En opinión de los que conocen la comedia de Alonso de Batres, es una obra estimable, que revela buenas condiciones de poeta y aptitudes no vulgares de autor dramático; pero no es una obra maestra.

— BATRES (LUIS): *Biog.* Político de Centro América. Afiliado al partido aristocrático, dirigió en 1838, con otras personas, la ... política que reclamaba la convocatoria de una Asamblea constituyente, de la que los llamados serviles lo esperaban todo. Batres se contó entre los que apoyaron en 1839 el poder de Carrera, si bien procuró, aunque sin resultado, evitar algún fusilamiento.

La elección popular de Morazán para jefe del Estado del Salvador fué un golpe terrible para el Gobierno ..., que así se llamaba al aristocrático, formado en Guatemala por Juan José y Pedro Aycinena, Manuel Francisco Pavón y Luis Batres. ... contra todos los enemigos que Morazán tenía en los Estados. Batres firmó en Guatemala el 20 de agosto de 1839 el decreto ... el consulado de comercio. Hizo esto en su calidad de secretario de Hacienda. Por esta misma época, desempeñó con D. Manuel Piñol, en nombre del jefe de Guatemala, una misión cerca de D. Mariano Molina, jefe del Estado de los Altos. Los comisionados llevaban instrucciones secretas para inclinar á Molina á que prestara auxilios para la ... del Estado del Salvador. Habiendo llegado estos propósitos á conocimiento de la población de Quezaltenango, una parte de ella ... en que se alojaban los comisionados, que salieron de la ciudad protegidos y escoltados ... frontera. Batres dirigió en 1840 una nota oficial amenazadora al gobierno de los Altos para obli-

garle á ratificar un pacto ajustado por los comisionados de Guatemala y los Altos, y apoyo la guerra que se hizo al último, viniendo á resultar que con los demás miembros del Consejo de los cuatro Estados de Centro América, Batres por aquel tiempo dueño y señor de Centro América. Atacado en 1840 por la prensa de San Salvador, pidió inmediatamente la supresión del periódico *El Amigo del Pueblo*, que tal hacía, y el destierro de sus redactores. En cambio cooperó eficazmente al restablecimiento de los institutos religiosos y á que se derogasen las disposiciones hostiles á la Iglesia, tomó particular empeño en el establecimiento de la compañía de Jesús y de las Hermanas de Nuestra Señora, lo mismo que en la entrada de las Hermanas de la Caridad, fines todos para los que proporcionó recursos de alguna consideración. Diputado de la Asamblea constituyente de Guatemala (1842), fué nombrado por la misma (14 de mayo) consejero de gobierno, cargo que también obtuvo al año siguiente.

En 1848 era Ministro de la Gobernación, en cuyo puesto refrendó (5 de febrero) el decreto que convocaba á elecciones de diputados á un Congreso constituyente; y como continuase la insurrección de los pueblos, aprovechó un triunfo obtenido por el gobierno para dar un decreto (15 de febrero) de indulto en favor de los que se presentaran en el término de 15 días, publicando también otro (23 de febrero) en que se procuraba la pacificación por medio de una nueva división administrativa del departamento de Mita. Igualmente procuró que se suspendiera la ley de imprenta de 1845, y firmó en 5 de abril el decreto por el que se mandaba que fuesen juzgados como culpables de rebelión á mano armada los que de cualquier modo favoreciesen á los sublevados, y otro (24 de mayo) convocando á elecciones de diputados para el cuerpo representativo de la República de Guatemala. Fernando Batres partió del gobierno, ocurrió (11 de junio) el rompimiento con Francia, pocos días después de publicarse el decreto en que Batres y Carrera otra vez (7 de junio) pedían y olvidado á los insurrectos que entregasen las armas. En la Asamblea que se instaló en 15 de agosto contó Batres con una mayoría que le puso á salvo de toda acusación. No obstante, por aquellos días presentó la renuncia del cargo de Ministro de la Gobernación y le fué admitida. Al año siguiente fué uno de los miembros de la comisión de Hacienda, e influyó más que nunca en la política de su país. La biografía de Luis Batres puede verse en el número de la *Gaceta de Guatemala* correspondiente al 17 de agosto de 1862.

[illegible]

BATRISO... [illegible]

BATSIJI... OCAÑA [illegible]

BATSURGUERES [illegible]

BATT... [illegible]

– BATT (CARLOS): *Biog.* Médico flamenco del siglo XVI. Fué médico ordinario de la ciudad de Dortrecht de 1593 á 1598. Dejó las siguientes obras: *Libro de medicina, donde están descritas todas las partes internas del cuerpo humano y sus enfermedades, desde la cabeza, con la materia de curarlas* (Dortrecht, 1593); *Práctica de cirugía*, compuesto en francés por Jacobo Guillemeau (Ibid., 1598); *La cirugía y todas las obras de Ambrosio Paré*, en 26 libros, con figuras de anatomía é instrumentos quirúrgicos (Amsterdam, 1615); *Libro que contiene muchos secretos de las artes y de la medicina* (Ibid., S. A.), y *Manual de Cirujanos, con el tratado de Hipócrates sobre las heridas de la cabeza y el de Guillermo Fabricio de Hilden sobre las quemaduras* (Amsterdam, 1653).

– BATT (GUILLERMO): *Biog.* Médico inglés. N. en Collingham en 1744; M. en Génova en 1812. Fué recibido doctor en Montpellier en 1770; llegó á ser profesor de química en Génova, donde introdujo la vacuna. Hay algunos artículos suyos en las *Memorias* de la Sociedad de medicina de Génova.

BATTA: *Etnog.* Gran tribu africana, de color moreno oscuro, establecida en el Adamaua y territorios limítrofes, Sudán central y oriental.

– BATTA (ALEJANDRO): *Biog.* Músico holandés. N. en Maestricht en el año 1816. Su padre, músico distinguido, que fué mucho tiempo profesor del Conservatorio de Bruselas, le inició en los primeros secretos del arte. Después tuvo de profesor al insigne Platel, á quien solía reemplazar en algunos conciertos desde la edad de diez años. Así se comprende que Batta, joven aún, fuese uno de los más famosos concertistas del mundo, y que durante veinte años recorriese, aplaudido siempre y siempre celebrado, las principales ciudades de Europa. En París y en la Haya es donde más conciertos ha dado. Además de inimitable instrumentista, era buen compositor y crítico musical muy discreto. Escribió *Fantasías*, *Escenas* y *Aires nacionales* para violoncelo, y fué colaborador artístico y crítico musical de *La Unión liberal y democrática* de Seine-et-Oise).

BATTAGLIA (FRANCISCO): *Biog.* Patriota veneciano. M. en 1790. Aceptó con entusiasmo los principios de la Revolución francesa, y cuando los soldados de esta nación invadieron la península italiana (1796), proclamó ante el Senado de Venecia la necesidad de que se ajustara un tratado entre las dos Repúblicas. Aunque sus deseos no fueron satisfechos, obtuvo puestos importantes, entre ellos el de tribuno de la República. Más tarde Bonaparte se apoderó de Verona, lo que no impidió que Battaglia siguiese apoyando la causa de los franceses. Desengañado, por último, de los verdaderos propósitos de Napoleón, cuando éste, por el tratado de Campo Formio, suprimió la República de Venecia y entregó el país al Austria, en tal modo le tomaron el pesar, que bajó al sepulcro pocos días después de la entrada de los austriacos en Venecia.

BATTAGLIA (EUSTO): *Biog.* Poeta y novelista italiano. N. en Livorno, en el día 21 de marzo de 1845. Estudió en Florencia, Lucca, Pisa y Roma. Se dedicó á la enseñanza de la literatura y al periodismo. En 1879 vivía en Florencia y redactaba en el periódico titulado *La Fi...* Además de esto tiene ... [illegible]

BATTAGLINI (MARCOS): *Biog.* [illegible]

ró en Teología por la Universidad de Bolonia. Terminada su carrera se dedicó á ejercer el profesorado. En 1848 fué encargado de explicar Filosofía en el seminario de Cento y en 1850 nombrado profesor del seminario de Bolonia. Algún tiempo después, y residiendo en la misma ciudad de Bolonia, Francisco Battaglini fué ascendido á Archidiácono de la Metropolitana, elegido presidente de la Academia filosófica de Santo Tomás y nombrado maestro de Filosofía superior de la Universidad, donde no pudo permanecer porque los acontecimientos políticos que sobrevinieron le obligaron á renunciar. El Sumo Pontífice León XIII lo ha nombrado obispo de Rimini. Además de las lecciones, programas, discursos, sermones y pastorales que, por razón de sus cargos, ha publicado Monseñor Battaglini, existe de él una obra conocida en toda Europa por haber servido de texto á todos los seminarios de Italia y Francia, y que se titula: *Instituciones de Lógica, Metafísica y Moral. Logicæ Metaphysicæ et Ethicæ institutiones*, etc.

BATTAGLINI (JOSÉ): *Biog.* Matemático italiano. N. en Nápoles en el día 11 de enero de 1826. Desde sus primeros años manifestó felicísimas disposiciones para el estudio de las ciencias exactas. En el año 1860 fué nombrado profesor numerario de Geometría superior en la Universidad de Nápoles; once años después pasó á explicar cálculo diferencial é integral en la Universidad de Roma; en 1880 enseñaba Geometría analítica y Matemáticas superiores en la misma Universidad. Ha dirigido durante muchos años el periódico científico titulado *Giornale de Matematica* que todavía se publica en Nápoles. Son mencionados, como dignos de estudio por los hombres de ciencia, muchos *de carácter alto* trabajos de José Battaglini sobre asuntos matemáticos, y muy especialmente acerca de la Geometría superior, de las fórmulas algebraicas y de Mecánica racional. Además de esos trabajos originales que colocan á Battaglini entre los más distinguidos matemáticos de su siglo, ha traducido, corrigiendo con notas la traducción, la obra inglesa titulada: *Teoría de las ecuaciones y del cálculo diferencial é integral* del célebre Todhunter; también ha publicado un *Tratado de Mecánica racional*, que viene á ser una compilación de lo que sobre este asunto habían dicho Todhunter, Tait, Steele y otros. También ha traducido del latín la obra de Bolyai: *La ciencia del espacio absolutamente verdadera é independiente de la verdad ó de la falsedad del axioma undécimo de Euclides*, y el famoso libro de Lobacevski titulado *Pangeometría*.

BATTAM ó BATANG: *Geog.* Isla del Gran Archipiélago Asiático, sit. en la parte occidental del Estrecho de Singapur, al O. de la gran isla de Bintang. Tiene 45 kms. de largo por 18 de ancho, y un buen puerto en la bahía Bulang.

BATTARA (JUAN ANTONIO): *Biog.* Teólogo, médico y botánico italiano. N. en Rimini; M. en 1789. Siguió la carrera eclesiástica y ocupó un curato de su ciudad natal; pero su predilección se manifestó siempre por los estudios botánicos y dió su nombre á una especie de hongos clasificados como especie nueva por Persoon. Quedan de él: *Fungorum Agri Ariminensis historia* (Faenza, 1755, con 200 figuras); *Practica agraria ... dialoghi* (Roma, 1778); *Lettera ...* en las Actas de la Academia de Siena; *Epistola selecta de re naturali observationes complectens* (Rimini, 1774) y [illegible] (Roma, 1773).

BATTAS. *Geog.* V. BATAS.

BATTASZEK: *Geog.* C. de la ... [illegible] de Tolna (Hungría), al S. de Szekszárd; 6620 habits.

BATTEL (ANDRÉS): *Biog.* Viajero inglés. N. en ... [illegible]

BATTELLI (... [illegible]): *Biog.* [illegible] ... Clemente XI ... [illegible]

tario de bula, refrendatario y por último arzobispo de Amasia, en cuya dignidad murió. Dejó escritas las obras siguientes: *Expositio aureis numismatis Heracliani ex Museo Clementis XI* (Roma, 1702); *Dissertatio de sarcophago marmoreo Probi Anicii et Probæ Faleoniæ* (Id., 1705); *Oratio de laudibus Pii V* (Id., 1712); *Vita Clementis XI* (Id., 1723) y *De vestigiis villæ Plinianæ, epistola ad Jos. Mar. Lancisium.*

BATTERSEA: *Geog.* C. del condado de Surrey, Inglaterra, sit. en la orilla derecha del Támesis, enfrente de Chelsea, muy cerca de Londres, de la que forma una especie de barrio, comprendido en el dist. de Wandsworth; 70000 habits.

BATTEUX (EL ABATE CARLOS): *Biog.* Literato y humanista francés. N. en 1713; M. en 1780. Profesor de Retórica en Reims, abrazó el estado eclesiástico; enseñó en París Humanidades en el colegio de Lisieux y Retórica en el colegio de Navarra; obtuvo la cátedra de Filosofía griega y latina en el colegio de Francia; ingresó en la Academia de inscripciones y bellas letras (1754) y en la Academia francesa (1761), y dejó, entre otras, las obras siguientes: *Historia de las causas primeras; Las bellas artes reducidas á un solo principio; Curso de bellas letras*, una traducción de *Horacio*; una oda y dos discursos en latín; la *Moral de Epicuro* [illegible]; *Tratado de la construcción oratoria*; las *Cuatro poéticas de Aristóteles, Horacio, Vida y Boileau*; *Memorias sobre la historia de los chinos*; colección terminada por Bréquigny y Guignes, etc.

BATTICALOA ó **MATTICALOA**: *Geog.* C. y fuerte en la isleta de Puliantive, costa oriental de la isla de Ceilán. Edificaron el fuerte los portugueses en 1627, lo tomaron los holandeses en 1678 y hoy lo ocupa una guarnición inglesa.

BATTIE (GUILLERMO): *Biog.* Médico inglés. N. en Devonshire en 1704; M. en 1776. Estudió primero en Eton y después en la Universidad de Cambridge; ejerció la medicina en Uxbridge y en Londres; fué director del hospital de San Lúcas y fundó en Islington un manicomio. El haber tomado parte en las polémicas surgidas entre el colegio de medicina de Londres y el doctor Schomberg en 1750, dió ocasión á que se escribiera contra él un poema satírico titulado *La Battiada*. Entre sus obras hay que citar: una *edición de Isócrates* (Cambridge, 1749); *De principiis animalibus exercitationes in Collegium regium medicorum* (Id., 1757) y *Aphorismi de cognoscendis et curandis morbis ad principia animalia accommodati* (Id., 1762).

BATTISHALL (JONATÁS): *Biog.* Compositor inglés. N. en Londres en 1738; M. en Islington en 1801. Escribió una ópera titulada *Alcmena* (1764), que fué mal acogida por el público, pero cuya música, dice el doctor Busby, era excelente; dos colecciones de piezas musicales diferentes y gran número de himnos sagrados. Battishall sentía una pasión profunda hacia su esposa miss Davies, célebre cantante de Covent-Garden, á la cual tuvo la desgracia de perder en 1775. Desde entonces, para ocultar su dolor, se entregó á una orgía perpetua que acabó por causarle la muerte.

BATTISTA (IGNACIO): *Biog.* Literato veneciano. Se ignoran las fechas de su nacimiento y de su muerte, sabiéndose, empero, que vivía por los años de 1542. Fué profesor de bellas letras en su ciudad natal, y dejó dos obras: *Historia imperatorum romanorum* y *De origine Turcarum.*

– BATTISTA (JUAN): *Biog.* Patrón napolitano al servicio de España. Encargado de conducir moriscos al Africa en la época en que Felipe III decretó la expulsión de aquellos, los ahogó en la travesía para hacerse dueño de sus riquezas. Acusado de tal crimen, fué sentenciado á muerte y ejecutado.

– BATTISTA D'AGNOLO: *Biog.* Pintor de la escuela veneciana conocido también por *Battista del Moro*. N. en Venecia y floreció en los comedios del siglo XVII. Fué discípulo de Francisco Torbido, llamado el *Moro*, de quien le quedó el sobrenombre, y trabajó mucho en Verona. Sus principales obras son: *La conversión de San Pablo* pintada al fresco encima de la puerta de Santa Eufemia; *San Nicolás, San Agustín y San Antonio*, lienzo que se halla en San Fermín, y otro cuadro representando *La Magdalena* con San Pedro y otros muchos *Santos*, en el mismo templo. Además se señalan como de este pintor la pintura de las fachadas de varias casas de Venecia; el interior del patio del Palacio Trevisano en la isla de Murano, y un lienzo representando á *La Magdalena* en la catedral de Mantua. Battista tuvo un hijo llamado Marcos, que le ayudó en muchos de sus trabajos.

BATTISTI (BARTOLOMÉ): *Biog.* Médico italiano. N. en Roveredo, aldea del Tirol italiano, el 14 de mayo de 1755; M. en Fiume el 6 de mayo de 1831. Estudió en Viena con el célebre Stoll, y después de haber sido nombrado en 1784 agregado del gran hospital de Viena, alcanzó el cargo de médico de cámara del emperador de Austria. Quedan de él: una traducción de la obra de Storck: *Instrucciones [illegible]* (1767), y el tratado *De [illegible]* (1780).

BATTLE: *Geog.* C. del condado de Sussex, Inglaterra, cerca y al N.O. de Hastings; 3500 habits. Llámase Battle (batalla) en memoria de la victoria que en Hastings obtuvo en 1066 Guillermo el Conquistador.

– BATTLE CREEK: *Geog.* C. cap. del condado de Calhoun, Estado de Michigan, Estados Unidos, sit. en la confluencia de los ríos Wapikisko, también llamado Battle Creek, y Kalamazoo; 7 000 habits. Gran mercado agrícola.

BATU: *Geog.* Grupo de islas del Gran Archipiélago Asiático, cerca de la costa occidental de Sumatra, inmediatamente al S. del Ecuador. Las principales islas son Batu ó Massa, Balla y Kapini. Batu, que es la mayor, tiene 65 km. de largo por 15 de anchura media, y contiene un volcán y dos aldeas pobladas por Nias.

BATUANAN: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Bojol, Filipinas; 1 270 habits.

BATUC: *Geog.* Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, en el dist. de Moctezuma, est. de Sonora, Méjico.

BATUCKI (MIGUEL): *Biog.* Escritor polaco. N. en Cracovia en el año 1837; estudió en la Universidad de la misma ciudad. A los veinticuatro años había terminado su carrera y se dedicó á la literatura. Escribió dramas, comedias, novelas, libros de poesías, etc., que le abrieron muy pronto el camino de la celebridad. Entre sus obras [illegible] las comedias [illegible]: *La [illegible]* y *La [illegible] jera del señor consejero*, que fueron muy aplaudidas, y su drama popular *La [illegible]*. Un biógrafo [illegible] de Batucki dice de él: «Es un autor muy fecundo y se distingue particularmente por la facilidad de su estilo y la [illegible] de las costumbres locales que pinta.»

BATUCO: *Geog.* Nombre de tres ríos de Chile, afluentes del Huenchullami, del Loncomilla y del Itata. ‖ Laguna formada por las lluvias de invierno en el valle de Colina, Chile.

BATUDA (del lat. *batuĕre*, sacudir, pelear): f. Salto que dan los gimnastas por el trampolín y unos tras otros.

– BATUDA: ant. Huella, rastro.

> Non trovaron en ella signo de [illegible],
> Nin le vie un BATUDA de [illegible]; etc.
>
> BERCEO.

BATUDO, DA: p. p. ant. de BATIR.

BATUECAS (LAS): *Geog.* Valle en la parte meridional de la prov. de Salamanca, al N. de las Hurdes (Cáceres), sit. entre dos estribaciones de la Sierra de Francia, una de las cuales parte de las inmediaciones del pico Mingorro y la otra [illegible] la linde con Cáceres. Lo surca el riachuelo del mismo nombre, que va á unirse con el río Malo, en Cáceres, en el partido [illegible] de las Hurdes, formado por las últimas estribaciones o contrafuertes de la Sierra de Francia. A la izquierda del río, á la cabeza del valle y entre dos arroyos, se halla el [illegible] convento de la orden del Carmen Descalzo, único lugar poblado que antes había en aquel solitario valle.

Hist. A fines del siglo XVI era el valle de las Batuecas una dehesa [illegible] guardaban sus ganados en invierno los vecinos de la inmediato pueblo de la Alberca. Por entonces los PP. Carmelitas, prendados de lo solitario [illegible] del sitio, decidieron fundar allí un Monasterio para vivir completamente apartados del trato social. Para poner en obra su propósito compraron aquella dehesa á los vecinos del citado pueblo. Por aquel mismo tiempo la fábula vino á dar más interés al sitio de las Batuecas. Suponíase que este valle se [illegible] y que estaba todavía [illegible] sin vestigio alguno de [illegible]; se empezó á hablar de las Batuecas como de un país imaginario y desconocido [illegible] España, para llamar á un hombre [illegible] la frase *está pensando en las Batuecas*. El maestro Alonso Sánchez en un libro latino impreso en Alcalá en 1632, y titulado *[illegible] Hispanica*, apadrinó esta fábula, dándole cierto colorido romántico. Según refiere, un paje del Duque de Alba se fugó del castillo de Alba de Tormes con una joven dama de quien estaba enamorado. Temiendo la ira del Duque anduvieron ocultos por los montes, hasta que al cabo de dos ó tres días llegaron á un valle sumamente agreste é inaccesible, donde encontraron hombres bravíos y feroces que iban desnudos, hablaban idioma desconocido y parecían indios bravos. Asustados con aquel descubrimiento, avisaron á los pueblos inmediatos, y reuniéndose gente de ellos y escuderos del Duque de Alba, penetraron en el desconocido país y exterminaron á sus habitantes. Los autores dramáticos propagaron la fábula, que ha llegado casi hasta nuestros días, pues poco más de 40 años hace que escribió D. Juan Eugenio Hartzenbusch su comedia de magia *Las Batuecas*. La fábula fundóse indudablemente en el atraso, incultura y miseria en que vivían y aún viven los rústicos habitantes de las Hurdes ó Jurdes, á poca distancia de las Batuecas. V. HURDES.

Durante muchos años el desierto valle de las Batuecas tuvo por habitantes á los frailes fundadores del convento que, como los cartujos, guardaban silencio, salvo una ó dos veces en semana en que hablaban por poco tiempo y en comunidad. De trecho en trecho y diseminadas en el valle, había algunas ermitas, á las que los monjes se retiraban durante el Adviento y la Cuaresma. Además de los frailes solían vivir en el valle clérigos y aun seglares confinados en él por su mala conducta ó por causas políticas. En la época de la exclaustración hallábase en el convento el P. Acebedo, más conocido con el nombre de P. Calcetas, por haberlo sido en el convento. Este P. con algunos religiosos logró permanecer en las Batuecas por algún tiempo, aun después de decretada aquélla, y allí murió. (Para más noticias véase la *[illegible]*, por D. Vicente de la Fuente, publicada en el Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo III, 1883.)

BATUECO, CA: adj. Natural de las Batuecas. U. t. c. s.

> Y [illegible] BATUECOS [illegible]
> [illegible]
>
> LARRA.

– BATUECO: Perteneciente ó relativo á dicho territorio, enclavado en la provincia de Salamanca.

BATULAO: *Geog.* Monte en la isla de Luzón, prov. de Batangas, ramal de la cordillera de montañas que divide las provs. de Cavite y Batangas, sobre la laguna de Taal.

BATUM: *Geog.* Dist. ó prov. creado por los rusos en las orillas del Mar Negro con parte del territorio que en Asia les cedió Turquía, según el tratado de Berlín. La cap., el puerto de Batum, hállase en el Lazistán y perteneció á la prov. turca de Trebisonda. El puerto es bastante bueno, y la ciudad, formada por casas de madera aisladas y rodeadas de jardines y plantaciones, tenía unos 2000 habits. Un [illegible] comunicación con la línea de Baku á Poti por Tiflis y Kutais. El dist. bastante montañoso y regado por el río Chorog, que desagua al S. en Batum, confina al N. con el gobierno de Kutais (Mingrelia), al E. con el de Tiflis (Georgia) y con el nuevo dist. de Kars; al S. con este mismo y la prov. turca de Erzerum, y al O. con la prov. turca de Trebisonda y el Mar Negro.

La pob. actual de esta ciudad (1887) es de 8 860 almas, casi el doble que en los últimos [illegible] de la dominación turca. En las alturas [illegible] hay dos baterías gigantescas, cuyos [illegible] zados defienden el puerto por la parte de mar. Los [illegible] situadas en las inmediatas alturas [illegible]. Una de las obras más notables [illegible] por los rusos, es el embarcadero [illegible].

circular que va desde el embarcadero á la c. llamada de *Ait-Kaci*, que es un conjunto de cuarteles que, en caso de necesidad, pueden albergar toda una división con su material de guerra. El puerto está abrigado contra los vientos por los escarpes de las montañas de Ayaria, Antivaro y Lazistán.

La c. de Batum existía ya en el año 460 a. de J. C., aunque no situada donde hoy se halla, sino en las inmediaciones, hacia la confl. de los ríos Ayari y Choroj. En el siglo V pertenecía al rey de Georgia; en los siglos VI, VII y VIII á los príncipes de Colquida y Abjasia; luego, hasta el siglo XVI, formó parte del reino de Georgia. A principios del XVII la conquistaron los turcos.

Cerca y al S. de la c. hay un pequeño lago, llamado de *Batum*.

BATURIN: *Geog.* C. del dist. de Konotop, gobierno de Chernigof, Rusia central, sit. en la izq. del Seim, afl. del Desna, que lo es del Dnieper; 5 000 habits. La fundó Esteban Batori, rey de Polonia, y en el siglo XVII era residencia del Ataman de los cosacos de la Ukrania.

BATURRILLO (de *batir*, mezclar, revolver): m. Mezcla de cosas que no dicen bien entre sí. U. m. tratándose de guisados.

BATURRILLO: fig. y fam. En la conversación y en los escritos, mezcla de especies inconexas y que no hacen al caso.

BATURRO: m. d. de BATO. Tiene mas uso en Aragón.

BATUTA (del ital. *battuta*, compás): f. Bastoncito, tira de cartón, papel de música doblado, ó cualquier otro objeto análogo, que empuña el director de una orquesta, banda ó capilla, para marcar el compás.

> ...con aquella misma oculta pasión que aquella BATUTA que le recordaba triunfos y glorias de pasados tiempos, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– LLEVAR LA BATUTA: fr. fig. y fam. Figurar en primer término alguna persona entre otras, ya por el gobierno, dirección ó mando que tiene, ya por cualquiera cualidad relevante que la distinga de las demás entre quienes se halla.

– BATUTA: *Mús.* Los antiguos acostumbraban llevar el compás con el pie, á cuyo efecto ponían en sus zapatos una suela de madera ó de hierro, y por tal motivo, llamábanla *scabellum*, como atestigua Plinio, libro segundo, epist. 12. Hablando de este particular el P. Sarmiento ([illegible]), dice lo siguiente, con relación al [illegible]:

[illegible] ...correspondientes [illegible]

[illegible]

cutidores eléctricos, cuyas indicaciones se dirigen al oído de los ejecutantes; otros están provistos de una verdadera *batuta*, cuyo movimiento viene á ser una señal visible. Tanto los primeros como los últimos los dirige eléctricamente á distancia el director de orquesta por medio de un manipulador que tiene á su disposición.

»Los percutidores tienen el inconveniente de que se perciben mal y son insuficientes; las varillas oscilantes constituyen verdaderos péndulos, y, por lo tanto, además de resistirse á todo movimiento que no esté acorde con el suyo, la inercia se opone á los cambios repentinos de movimiento.

»Últimamente Mr. J. Carpentier, á instancia de los directores de la Ópera de París, ha combinado una *batuta eléctrica*, cuyo aparato pertenece al grupo de los de señales visibles; *produce la impresión* de una varilla oscilante, pero no tiene los inconvenientes antes indicados, puesto que se funda en una ilusión óptica.

»Consta la *batuta eléctrica* de Mr. Carpentier de un tablero ennegrecido, en el cual hay practicados dos surcos que forman entre sí el ángulo que ordinariamente se ve describir á la *batuta* del director de orquesta. En cada uno de dichos surcos hay montada una regla de sección cuadrada, de manera que pueda girar rápidamente un cuarto de círculo alrededor de su eje y presentar alternativamente dos de sus fases, una negra como el tablero y la otra blanca.

»Cuando por un movimiento repentino es reemplazada la cara blanca por la negra, la regla produce la misma impresión que si desapareciese; si al mismo tiempo se produce el movimiento inverso en la otra regla, ésta aparece á la vista. El ojo se fija alternativamente sobre la regla que presenta la cara blanca y cree ver una regla única, que se mueve entre dos posiciones extremas. Un sencillo mecanismo cuyo órgano principal es un electro-imán, permite producir el movimiento simultáneo alrededor de su eje en las dos reglas, y al director de orquesta, para dirigir el aparato desde su asiento, le basta con hacer presión sobre un botón ó pedal, siguiendo el ritmo que corresponde al compás.

»La ilusión óptica que constituye el artificio del aparato, se funda en el doble hecho de que el ojo del observador se fija solamente en las líneas blancas que resaltan en el fondo negro, y á consecuencia de la persistencia de las imágenes en la retina, y por percibir alternativamente cada una de las reglas, ve agrisado el sector comprendido entre ambas, por lo cual la impresión es exactamente igual á la que produciría una varilla oscilando entre los límites que señalan las posiciones de las reglas.»

BATUTAH: *Biog.* V. ABD-ALLAH-BEN-BATUTAH.

BATYAN: *Geog.* Islita adyacente á la costa S. de la isla de Mindanao, Filipinas.

BATZ ó **BAS:** *Geog.* Isla del mar de la Mancha, enfrente de la costa septentrional del dep. de Finisterre, Bretaña francesa; tiene mas tres km. cuadrados de superficie y 1 200 habits., y pertenece al cantón de Saint Pol-de-León, dist. de Morlaix.

BATZ (JUAN, *barón de*): *Biog.* Político francés. N. cerca de Tartas el 1760. M. en 1822. Diputado de la nobleza en los Estados Generales de 1789, tomó asiento en la derecha, y cuando [illegible] [illegible] Luis XVI en el camino del Temple [illegible]

BAU [illegible]

BAU: *Geog.* [illegible] en la feligresía de Santa [illegible]

BAU [illegible]

BAUANG: *Geog.* Avunt. en la prov. de Batangas, Luzón, Filipinas; 33 106 habits. Sit. en la playa, en terreno desigual, entre dos ríos, entre los términos de San José, Taal, Batangas é Ibaan. Confina al S. con la ensenada de Batangas. ‖ Ayunt. en la prov. de La Unión, Luzón, Filipinas; 7 030 habits. Sit. entre el mar y los montes, y entre los términos de San Fernando y Cava. Fundado el pueblo en 1590.

BAUANKETSES: *Etnog.* V. BAKALAHARIS.

BAUBO: *Mit.* Personaje del mito eleusiano de Ceres que se desenvolvió en Grecia bajo la influencia del Orfismo. Lo mismo en el himno homérico que en el relato de Apolodoro, figura Jamba, personificación del elemento cósmico que había en las Eleusinas, y que más tarde fué sustituida por *Baubo*, cuyo nombre se usa aún en la lengua popular de ciertas comarcas griegas para designar una vieja chocha. *Baubo* ofreció á la diosa Ceres un brebaje reparador; y como ésta lo rehusara, *Baubo*, tomándolo á desprecio, se levantó las vestiduras é hizo un gesto obsceno. Esta acción tenía un significado simbólico, referente á la introducción en el mito eleusiano de cierto acto sacramental y emblemático de las mujeres egipcias en las fiestas nocturnas de Bubastis, debida sin duda á los órficos, pues el fondo de la primitiva leyenda de Eleusis tenía un carácter mucho más casto.

A Millingen se debe la determinación del tipo de *Baubo* en los monumentos del arte antiguo: en un barro cocido griego aparece sentada sobre el puerco sagrado de Ceres. M. Miller ha publicado el himno órfico á Hécate; da cuenta del desenvolvimiento ulterior del mito de *Baubo:* en él aparece como la misma Hécate, llamada *Baubo*, sapo hembra. Puede deducirse que los órficos, á causa de una analogía de nombres, asimilaron á la diosa egipcia *Heket*, cuyo animal sagrado era la rana, símbolo de producción y de multiplicación indefinida, con la Hécate griega. M. de Longperier reconoció como imágenes híbridas de *Baubo*, unas en cuclillas, como la rana, encontradas en Egipto, donde se ejecutaron en barro y vidrio en los períodos griego y romano. Por último, el sapo y la rana que servían de atributo á Hécate, como símbolos de la luz nocturna, aparecen en lucernas y candelabros antiguos á manera de ornato.

BAUCALIS (βαυκαλις): m. *Arqueol.* Vaso griego para beber y quizá también para refrescar el vino. Según un pasaje de Ateneo en que habla de la habilidad de los alejandrinos para variar las formas, el *baucalis* era de vidrio y se fabricaba por los vidrieros de Alejandría. El poeta Lopater le daba el epíteto de τετρακυκλος (círculo cuádruple).

La *baucalis* [illegible] era un vaso para beber que no debía diferenciarse del anterior.

BAUCAN: m. *Hist.* Bandera ó estandarte de los caballeros de la Orden del Temple. Estaba dividido en dos cuarteles, uno blanco y otro negro, y en el centro, tocando por mitad ambos colores, campeaba una cruz roja.

BAUCELLS (FR. FRANCISCO): *Biog.* Escritor religioso español. N. en Barcelona en el año 1675; se ignora la fecha de su muerte. Recibidas las órdenes religiosas, hízose fraile de la orden de Menores y se dedicó á la enseñanza. Fué, según el testimonio de sus contemporáneos, varón piadoso y de mucha instrucción. Escribió en 1704 un catecismo en lengua catalana que lleva por título: *[illegible] del Paradís [illegible]* Fué muy celebrado en su tiempo; se generalizó tanto que se hicieron de él varias ediciones, y fué traducido al castellano.

BAUCIO: *Hist.* Apellido de una célebre familia [illegible] de Provenza que sostuvo encarnizada guerra con Ramón Berenguer IV de Barcelona y Berenguer Ramón de Provenza. El jefe de ella, Raimundo, había casado con Estefanía, hermana de la condesa Dulce de Provenza, la madre de aquellos y esposa de Ramón Berenguer III el Grande. Estefanía no llevó [illegible] algunas tierras que luego fueron llamadas [illegible], y Raimundo pretendió, después de la muerte de Ramón Berenguer III, que se le diera la mitad de la Provenza. [illegible] la contienda que duró desde 1142 á 1149, año en que Raimundo vino á Barcelona y prestó homenaje á Ramón Berenguer IV y á su sobrino del mismo nombre, conde de Provenza, pues Berenguer Ramón había muer-

to en 1144, asesinado, según algunos, por los Baucios. Poco después de la sumisión, murió Raimundo, y su viuda Estefanieta comenzó á agitarse renovando sus pretensiones. En 1150 llegaron á Arlés el conde catalán y su sobrino, y en septiembre se formó un tratado en virtud del que aquélla y sus hijos renunciaron todos los derechos que pretendían tener. En 1155 el hijo mayor de Raimundo, Hugo, descontento del tratado que hizo su madre, tomó la investidura de la Provenza de manos del emperador Federico I, que se suponía dueño de ella, y abrió campaña. Al año siguiente Ramón Berenguer IV sitió á los Baucios en su propio castillo de Trinquetaille, situado en Camargue, á las puertas de la ciudad de Arlés. Vióse el conde obligado á levantar el asedio, mas no para retirarse, sino para caer sobre otros castillos y lugares de los Baucios, de los que se apoderó, obligando á aquéllos á pedir la paz, que les otorgó, á condición de comprometerse á entregar al conde de Barcelona y al de Provenza el castillo de Trinquetaille, siempre que fuesen para ello requeridos. En 1160 volvieron á levantarse los Baucios, y Arlés fué una de las poblaciones que alzó bandera en su favor. Ramón Berenguer IV y su sobrino Berenguer Ramón, tomó la c. por la fuerza, mandó derribar sus torres y arrasar sus murallas, pasó á sangre y fuego todos los lugares que se habían declarado por aquéllos, les quitó 30 castillos y les dió el golpe de gracia casando á su sobrino con la emperatriz viuda de Alfonso de Castilla, Riquilda, hija de Uladislao de Polonia y pariente del emperador Federico de Alemania, con lo que privó á los Baucios del apoyo de éste. Continuando la guerra, fué tomado también el fuerte castillo de Trinquetaille y completamente arrasado; el país quedó pacificado y errantes y proscriptos los Baucios. Posteriormente, en la guerra que sostuvo Alfonso II de Aragón después de la muerte en el sitio de Niza del conde de Provenza Ramón Berenguer, figuran otra vez los Baucios, y, según algunos cronistas, Beltrán de Baucio, hermano de Hugo, salvó la vida á Alfonso, sitiado en el castillo de Albarón por el conde de Tolosa.

– BAUCIO: *Biog.* V. BENCIÓN.

BAUCIÓN: *Biog.* V. BENCIÓN.

BAUCIS: *Astron.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter; corresponde al número 172 de la serie, y fué descubierto por M. Borelly el 5 de febrero de 1877.

– BAUCIS: *Mit.* Anciana de Frigia, esposa de Filemón con quien habitaba en una comarca de gente cruel y malvada. Deseando Júpiter destruir aquella generación, presentóse en la comarca con Mercurio, ambos disfrazados de peregrinos, y no encontraron hospitalidad más que en la pobre cabaña de Baucis y Filemón. Para recompensarles Júpiter, condújoles á la cumbre de un monte, desde donde les mostró la comarca inundada y su cabaña libre y convertida en magnífico templo, cuyos sacerdotes eran sus bienhechores; al morir fueron transformados, Baucis en tilo y Filemón en encina ante el pórtico del mismo templo.

BAUCK (CARLOS GUILLERMO): *Biog.* Músico y escritor sueco. N. en el año 1808. Hizo notables progresos en la música, y desde muy joven se dió á conocer por varias composiciones populares y se dedicó á la enseñanza. En 1853 dirigió un periódico musical titulado *Ny tidning for Musik*; explicó durante muchos años Historia de la música y Estética musical en el Conservatorio de Estocolmo, y ha publicado, entre otras, las obras siguientes: *Tratado práctico y teórico de modulación; Manual de la historia de la música; Tratado universal de música para los compositores*. Después de esta obra publicada en 1864, no hay noticia de ningún otro libro suyo.

BAUCHER (FRANZ): *Biog.* Picador francés y escritor. N. en el año 1796; M. en el día 14 de marzo de 1873. Fué muy conocido de toda la sociedad francesa como excelente profesor de equitación; dedicado á esta enseñanza durante cuarenta años, puede asegurarse que muchas generaciones de aristócratas han recibido sus lecciones; pero Baucher, con ser muy conocido en este concepto y aun como artista del Circo Ecuestre, lo es más por sus obras, casi únicas en su género, y que sirvieron y sirven todavía de consulta para esta clase de asuntos. Entre ellas pueden ser citadas: *Diccionario de equitación; Diálogo sobre la equitación; Pasatiempos ecuestres; Método de equitación basado sobre nuevos principios*, etc.

BAUD: *Geog.* Cantón en el dist. de Pontivy, dep. del Morbihan, Francia, con seis municipios y 16 000 habits. Plomo argentífero.

BAUDAN (ANTONIO): *Biog.* Arquitecto francés de la primera mitad del siglo XVII. En un opúsculo que escribió, titulado *Avisos al cardenal Richelieu para unir el Océano con el Mediterráneo* (París, 1633), dió la primera idea del canal del Languedoc, que fué llevado á cabo después por Riquet.

BAUDEAU (NICOLÁS): *Biog.* Economista francés. N. en Amboise el 25 de abril de 1730. M. en 1792. Fué canónigo regular y prior de Saint-Ló, en Normandía, y prelado mitrado de Widzinski, en Polonia. Amigo de Quesnay y de Mirabeau, contribuyó poderosamente á propagar los principios de aquellos economistas, que había empezado por combatir en la obra titulada: *Efemérides del ciudadano ó Crónica del espíritu nacional* (1765). Además dejó: *Análisis de la obra de Benedicto XIV sobre las beatificaciones* (1795); *Memoria sobre la utilidad de las lecturas ... de las provincias y manera de ...* (1795); *Exposición de la ley natural* (1767); *Avisos al pueblo sobre sus primeras necesidades* (1768); *Ideas de un ciudadano sobre ...* (1765); *Sobre el comercio ...* *... de las Indias* (1764); *Sobre ... de la hacienda del rey* (1763); *... ciudadano á un magistrado ... otros impuestos* (1768); *Cartas á un magistrado del Parlamento de París, sobre ... de 13 de septiembre* (1774); *... económicos* (1774); *Principios económicos de Luis XIII y del cardenal de Amboise* (1785); *Carlos V, Luis XIII y Enrique IV* (1787); *... suscripción ... la agricultura* (1787); *Sobre el estado de la Agricultura ...* (1778), y *Del ... del comercio* (París, 1783).

BAUDELAIRE (PEDRO CARLOS): *Biog.* Poeta francés. N. en París el 1821; M. en 1867. Adquirió en su patria gran renombre con la publicación de un solo libro. Titulábase éste *Flores del mal* (1857), y se componía de poesías lúgubres en las que lo horrible dejaba en ocasiones traslucir destellos geniales. Baudelaire fué además un excelente traductor de las *Obras* de Edgardo Poë, y unió á la publicación un estudio notable sobre el autor de las *Historias extraordinarias*.

BAUDELOCQUE (JUAN LUIS): *Biog.* Célebre cirujano francés. N. en Heilly (Picardía) en 1746. M. en París en 1810. Después de hacer sus primeros estudios bajo la dirección de su padre, fué á París y estudió con el profesor Solayres, la cirugía, la anatomía y el arte de partear. Una vez que se le confirió el título de cirujano en el colegio de París en 1776, fué nombrado profesor cirujano del *Hospital de la Caridad*, puesto que dejó al cabo de algún tiempo para consagrarse por completo á la obstetricia. Uniendo una larga práctica á una profunda teoría, hizo numerosos progresos en aquella ciencia y adquirió una reputación que no decayó hasta su muerte. Tan modesto como sabio, supo aprovecharse de los descubrimientos que el arte que profesaba había realizado en su tiempo, y los aplicó en beneficio de la humanidad. Una de las cosas que utilizó con notables resultados fueron los fórceps que acababan de ser inventados, y que muchos de sus compañeros se obstinaban en desacreditar, aferrándose á los métodos rutinarios. Al restablecerse la Escuela de Sanidad, el gobierno encomendó á Baudelocque la cátedra de tratamiento de partos, y más tarde se le nombró director jefe de la Casa de Maternidad. Por último la emperatriz María Luisa le nombró su comadrón de cámara. Baudelocque tenía una reputación europea como profesor y como práctico. Casi todas sus obras se han hecho clásicas. Entre ellas deben citarse: *Principios del arte de partear* (1775); *Arte de partear* (1781), y un gran número de *Memorias* y *Disertaciones* sobre las enfermedades de las mujeres y de los niños.

BAUDER (JUAN FEDERICO): *Biog.* Paleontólogo alemán. N. en Hersbruck el 8 de enero de 1713; M. el 13 de mayo de 1791. Se hizo célebre con el descubrimiento de una cantera de mármol en Altdorf, y por haber establecido en Nuremberg una manufactura para el corte y pulimento de la piedra. Se ocupó mucho en buscar fósiles, y exhumó entre otros, una cabeza de aligator, hoy expuesta en el Gabinete de Historia natural de Munich. El elector de Baviera le honró con el título de Consejero de comercio. Entre sus obras merece citarse la titulada *Relación de los fósiles ... del ... de Altdorf* (Altdorf, 1772).

BAUDESON (NICOLÁS): *Biog.* Pintor de flores francés. N. en Troyes en 1609; M. en París en 1680, después de haber residido largo tiempo en Roma. El *Mercurio galante* le cita entre los mejores pintores de su tiempo. En otra época había gran número de cuadros suyos en el castillo de Versalles.

BAUDET (ESTEBAN): *Biog.* Grabador francés. N. en Blois en 1643; M. en 1716. Hizo diversas reproducciones del Poussino, Le Brun, Albano y el Dominiquino. Sus mejores obras son: *... ; El becerro de oro; Moisés pisando la corona de Faraón*, de Poussino; *La ... de Versalles*, de Le Brun, y *... y ...*, del Dominiquino. Esta última estampa está considerada como su obra maestra, por la pureza del buril y por la fidelidad de la reproducción.

BAUDIER (DOMINGO): *Biog.* Historiador y poeta francés, conocido por *Dominicus Baudius*. N. en Lila en 1561; M. en 1613. Sus padres, perseguidos como protestantes, tuvieron que retirarse á Aquisgrán y desde allí le mandaron á Leyden á continuar sus estudios, que terminó en Ginebra bajo la dirección de Beza. Graduado de doctor en 1585, viajó por Inglaterra y Francia, donde permaneció siete años como abogado en la corte de Enrique IV. Luego embajador de los Estados generales. Entonces se volvió á Leyden en calidad de profesor en 1602, y fué nombrado historiógrafo de la ciudad en unión de Meursius; pero los desórdenes de su vida privada, después de arrebatarle todos los recursos, le llevaron á la tumba. Baudier dejó una doble reputación de poeta latino y de prosista, en cuya última calidad, sobre todo, muy pocos le aventajaron en su siglo. Su historia de la *Tregua de los doce años*, está escrita en un estilo tan elegante y terso como el de Cicerón mismo. Sus poemas tienen cierto sello de salvaje misantropía; pero se advierte en ellos la inspiración de un alma entusiasta y de un espíritu elevado. Sus obras son: *Poemata* (Leyden, 1613); *Epístolas ...* (Amsterdam, 1622); *Amores Lallii Capilupi cento Virgilianus ...*, y *Pervilegium Veneris* (Amsterdam, 1638).

– BAUDIER (MIGUEL): *Biog.* Historiador francés. N. en el Languedoc hacia 1589; M. en 1645. Amigo del escultor Juan de Bolonia, coleccionó medallas y gastó sus escasos recursos en la compra de libros y manuscritos. Adquirió el título de gentilhombre de la real casa é historiógrafo de Francia, y escribió las obras siguientes: *Inventario general de la historia de los turcos; Historia general de la religión de los turcos, con la vida de su profeta*, etc.; *Historia de la corte del rey de China; Historia de la administración del cardenal de Amboise; Historia de la vida del cardenal Jiménez* (1635).

BAUDILIO (SAN): *Biog.* Mártir. En el año cristiano del padre Croiset se le ... *San Baudelio*, ... mártir, más comunmente nombrado *San Baudilio*, muy venerado en Cataluña. La Iglesia católica, aprobando ... la memoria de este santo en el día 20 de mayo, aniversario de su martirio. En el mismo día se celebra con grandes fiestas en San Boy (Cataluña) el día de San Baudilio mártir.

BAUDIN (NICOLÁS): *Biog.* Convencional francés. N. en 1766; M. en 1830. Era vicario episcopal de la dióc. de París al estallar la revolución, y, declarándose partidario de la causa popular, se hizo notable en el Club de los Jacobinos, de que era uno de los más activos y asiduos miembros. Nombrado comisario del poder ejecutivo en la Vendée, se opuso con todas sus fuerzas á los excesos de los convencionales Hentz y Francastel, por los cuales fué detenido y encerrado durante ocho meses en una prisión. Cuando se vió en libertad tornó á ... la Convención que ... libre no ... fué enviado de nuevo al departamento del Oeste

por el general Hoche, para contribuir á la pacificación de aquellas comarcas. Los sucesos del 18 fructidor le llamaron á París, donde desempeñó las funciones de [illegible] del poder ejecutivo, en el tribunal [illegible]. Desde el 18 brumario, se retiró por completo de la vida pública.

BAUDINOT (Palamedes): *Biog.* Escritor moralista francés. Era originario del Charollais y vivía en los primeros años del siglo XVII. Fué abogado del departamento de Dijon y juez de Pouilly. Existe de él una obra titulada: *Consejos y [illegible] morales* (Dijon, Guyot, 1617).

BAUDISSIN (Enrique Federico Carlos): *Biog.* Escritor alemán. N. en Rantzau en el día 30 de enero de 1785; M. en 4 de abril de 1878. Siguió sus estudios en las Universidades de Bonn, Kiel, Heidelberg y Gotinga. Después ingresó en la carrera diplomática. Desempeñando cargos de su carrera viajó mucho por Europa. Cuestiones políticas que le ocasionaron algunos meses de prisión, obligáronle á dejar la carrera y á consagrarse á sus pasiones favoritas: la literatura y los viajes. Muchos años dedicó á viajar por Italia, Grecia, Francia, Inglaterra, etc.; por último se estableció en Dresde, allí se unió en estrecha amistad con el poeta Tieck, que traducía á la sazón las obras de Shakespeare, y tradujo en dos años y medio doce de las obras del dramaturgo inglés. Además de estas traducciones, Baudissin escribió: *Ben Johnson y su escuela, con comentarios*, y [illegible]. Es un libro muy curioso, y en el que hay algunas traducciones de dramas y comedias de [illegible] y contemporáneos de Shakespeare. Baudissin tradujo también el *[illegible]* de Hartmann, el *[illegible]* y otros poemas alemanes antiguos, al alemán moderno.

– Baudissin (Guillermo): *Biog.* Orientalista y teólogo alemán. N. en el Holstein, en el año 1847; estudió Teología y lenguas orientales en la Universidad de Erlangen, Berlín, Leipzig y Kiel, y después se dedicó á la enseñanza. En 1879 explicaba en la Universidad de Strasburgo. Las obras que más han contribuido á formar y consolidar su fama entre los eruditos y filólogos, son las siguientes: *[illegible]*; *[illegible]*; *Estudios sobre historia religiosa [illegible]*; *[illegible] de la dominación de los moros.*

BAUDIT (Amadeo): *Biog.* Pintor suizo contemporáneo. N. en Ginebra en 1829. Discípulo de [illegible] en su pequeño estudio, expuso en 1859 una *[illegible]*, tomada en el Jura á la [illegible], en el que se mostró fiel imitador de [illegible]. Más tarde cambió de estilo, mejorándolo [illegible] y exponiendo obras notables [illegible] el sentimiento y la poesía. La mayor parte representan vistas tomadas en la Armórica, Bretaña, los Pirineos y los alrededores de París. Sus mejores cuadros son los titulados: *Viático en Bretaña* y *Desembarco de [illegible]* [illegible]

BAUDO: [illegible] lleva el [illegible]

[illegible]

du Garde corps; Le dit du Dragón qui car aime ulcun chevalier; Le dit d'Avarice; Les trois Morts et les trois Vivants, dit moralisé; y *L'Equivoque de [illegible]*.

– Baudoin (Luis María): *Biog.* Sacerdote francés, fundador de la congregación de Ursulinas. N. en 2 de agosto de 1765 en Montaigne, diócesis de Luçon; M. en Chavagnes en 12 de febrero de 1835. Hizo sus estudios en Luçon, en el seminario de Lazaristas, y se refugió en España durante la revolución. Al saber la amnistía concedida al clero no juramentado volvió á Francia y se estableció en Sables d'Olonne. Allí, de concierto con una piadosa señora, antigua religiosa hospitalaria, resolvió fundar la asociación destinada á la educación de niñas, sobre todo en las comarcas rurales. Diversas circunstancias le obligaron á diferir la realización de su proyecto, pero por fin, gracias á los perseverantes esfuerzos del digno eclesiástico, la congregación de señoras Ursulinas recibió una forma regular y se extendió rápidamente por todas partes.

BAUDOUIN (Pedro Antonio): *Biog.* Pintor francés. N. en París el 1723; M. en la misma capital el 1769. Discípulo de Boucher, casó con la hija menor de éste (1758), ingresó en la Academia por la influencia de su padre político (1763), pintó cuadros al óleo y se distinguió principalmente en la aguada. Sus mejores cuadros llevan estos títulos: *El [illegible]*; *La hija sorprendida y reprendida por su madre*; *Los [illegible] despiertos*, y varios otros. Murió joven aún, víctima del placer y del exceso de trabajo.

– Baudouin (Francisco Juan): *Biog.* Impresor y librero francés. N. en París en 1759; M. en Antony, en las cercanías de la misma capital, en 1838. Fué nombrado diputado del tercer Estado en los Generales, y obtuvo la plaza de impresor de la Asamblea nacional. Desde las primeras sesiones se ofreció á imprimir gratis la lista de pensiones concedidas por la corte, y á fines de junio de 1789 consiguió salvar del furor popular al arzobispo de París. En el mes de agosto de 1791, hizo el presente á la Asamblea del primer volumen de las actas de sus sesiones, y en 17 de julio del mismo año se resistió á imprimir la petición del Campo de Marte, con lo cual perdió la confianza de los patriotas. El 10 de agosto salvó á muchos suizos perseguidos por el pueblo, y poco después compró la propiedad del *Logógrafo*, diario satírico de oposición á los principios revolucionarios, y cuyos números mandaba inmediatamente de publicados á Luis XVI, quien no se acostaba nunca sin haberlos leído. Este periódico fué suprimido el 15 de agosto de 1792, y el partido de la Gironda, poderoso entonces, obligó á Baudouin á que costase la redacción del *Diario de los Debates*, de que también era propietario, á Louvet. En los tiempos de la Convención, Baudouin [illegible] pudo ofreciendo sus prensas á todo partido triunfante. Comprometido sin embargo en octubre de 1792 por los papeles encontrados en el [illegible] de hierro, tuvo que presentarse en la barra de la Convención [illegible] [illegible]

– Baudouin de Courtenay (Juan): *Biog.* [illegible]

[illegible]

obras, muy importantes todas y de gran mérito; entre ellas mencionan sus biógrafos las siguientes: *[illegible] del alfabeto latino [illegible]*; *[illegible] acerca de la ortografía polaca; Sobre el antiguo idioma polaco antes del siglo décimocuarto*; *Observaciones sobre la Glotología y sobre el lenguaje*; *Observaciones sobre el alfabeto universal eslavo*; *[illegible] como apéndice al ensayo de Fonología [illegible], y con notas y un diccionario.*

BAUDOUR: *Geog.* C. industrial del distrito de Mons, prov. de Hainaut, Bélgica, cerca y al O. de Mons; 5 [illegible] habits.

BAUDRIGEEN: *Biog.* Pintor holandés de mediados del siglo XVII. Floreció en Amsterdam por los años de 1640. Su género se prestaba mucho á ser reproducido por el grabado, así es que hay gran número de retratos suyos conocidos por el buril de Mathan, Conladus, Suyderhoef y Van Dalen.

BAUDRILLART (Jacobo José): *Biog.* Agrónomo francés. N. en 1774; M. en 1832. Sirvió á su patria en el ejército y en la administración militar y escribió interesantes obras, como las tituladas: *Plantaciones de las carreteras y avenidas*; *Memorias sobre el peso específico de las maderas*; *Diccionario del cultivo de árboles*; *Código de la pesca fluvial*; *Tratado general de las aguas y selvas, cazas y pescas*, y otras.

– Baudrillart (Enrique José León): *Biog.* Economista francés. N. en París en el día 28 de noviembre de 1821; siguió sus primeros estudios brillantemente en el colegio Borbón, donde obtuvo á los veinte años de edad el premio de honor en Filosofía. Después de ganar otros muchos premios por estimables trabajos literarios, se dedicó á la enseñanza y al periodismo y llegó á ser redactor jefe del periódico *El Constitucional*. Más tarde fué nombrado inspector general de las Bibliotecas. Muchas son y de muy diversos géneros las obras que han dado fama envidiable y glorioso nombre á Enrique Baudrillart. Entre ellas mencionan sus biógrafos, tributándoles muchos elogios, las siguientes: *Discurso acerca de Voltaire*, trabajo que le valió el premio de honor de elocuencia; *Elogio de Mr. Turgot*, *Elogio de Mad. Staël*, premiadas por la Academia francesa; *Juan Bodin y su tiempo, cuadro de las teorías políticas y económicas del siglo décimosexto*, recompensada con el primero de los premios Montyon. En 1875 publicó Baudrillart su Memoria *Pérdidas experimentadas por las bibliotecas públicas de [illegible]*. Además son muy celebradas por los inteligentes las obras cuyos títulos van á continuación: *Manual de economía política*, obra premiada; *Estudios de filosofía moral y de economía política*; *Relaciones entre la moral y la Economía política*, obra premiada por la Academia francesa; *[illegible]*; *La libertad del trabajo, [illegible] y la [illegible]*; *Elementos de economía rural, industrial y comercial*; *La familia y la educación en Francia en sus relaciones con el estado de la sociedad*; *Historia del lujo privado y público desde la antigüedad hasta nuestros días*: todas estas obras y algunas otras, de cuyos títulos es necesario prescindir para no hacer excesivamente larga la enumeración, no impidieron á Baudrillart escribir numerosos artículos de [illegible], de literatura y de filosofía en publicaciones tan importantes como *El [illegible] de las ciencias filosóficas*, el *Diccionario [illegible]*, el *[illegible]* y la *[illegible]*, ni le impidieron [illegible] sobre *[illegible]*, sobre *El [illegible] de [illegible] política* y [illegible] de la *[illegible]*.

BAUDRIMONT (Alejandro Eduardo): *Biog.* [illegible] N. en Compiègne en el año 1806; M. en Burdeos en marzo de 1880. Estuvo [illegible] bastante tiempo á la farmacia de los [illegible] de París, [illegible] Medicina en [illegible] en 1831. [illegible] [illegible] durante la primera [illegible]. [illegible] caballero de la Legión de Honor. [illegible] Baudrimont [illegible] tantas que bastarían para llenar una biblioteca, las más

principales son las siguientes: *Introducción al estudio de la Química; Tratado de Química general [illegible]; [illegible] anatómicas [illegible] sobre el desarrollo del feto.* Esta obra obtuvo el primer premio de ciencias físicas en el Instituto. Son innumerables las Memorias [illegible] sobre *El azúcar y sus fabricaciones; [illegible] sobre la [illegible]; [illegible]*, etc. Ha escrito además una *Tabla [illegible] [illegible]*, que comprende un período de veintidós años, y numerosos artículos en el *Diccionario [illegible]*, en los *Anales de Química y Física* y en la *Memoria de sabios extranjeros*.

BAUDRON (Antonio Lorenzo): *Biog.* Músico francés. N. en Amiens el 16 de mayo de 1743. M. en 1834. Fué desde 1766 jefe de orquesta del Teatro Francés, y compuso la música de varias piezas del repertorio, entre otras el *Pigmalión* de J. J. Rousseau; el *[illegible]*; *El matrimonio de Fígaro* y los [illegible] de la *Pelea*.

BAUDRY (Federico): *Biog.* Filósofo francés. N. en Rouen el día 22 de julio de 1818. M. en París el día 2 de enero de 1885. Estudió simultáneamente Derecho y Lenguas orientales; ejerció de abogado en Rouen y no abandonó por eso sus estudios filológicos. Fué elegido miembro de la Legión de honor y bibliotecario de la biblioteca Mazarino. Sus obras más celebradas y más importantes son: *[illegible] de la Teoría [illegible]*; *[illegible] del Sánscrito*; *Estudios sobre los Vedas*; *Los Himnos [illegible]*; *[illegible]*; *[illegible]* y *Gramática comparada de las lenguas clásicas*.

– Baudry (Pablo Santiago): *Biog.* Pintor francés. N. en Bourbon Vendée en el día 7 de noviembre de 1828; M. en París en el día 5 de enero de 1886. A los 22 años de edad ganó Pablo Baudry el primer premio de Roma. En su estancia allí, envió a las Exposiciones de París notables cuadros, por los cuales obtuvo varias medallas. En 1875 fué nombrado comendador de la Legión de honor. Cinco años antes había sido elegido miembro de la Academia de Bellas Artes. Sus obras más conocidas y las que le han dado mayor celebridad, son las siguientes: *Zenobia [illegible] sobre las orillas del Araxes*, con este cuadro ganó la pensión o gran premio de Roma; *[illegible]*; *Leda*; *[illegible]*; *[illegible]*; *[illegible]* todas estas fueron enviadas durante su permanencia en Roma); *Magdalena arrepentida*; *El [illegible]*; *[illegible]*; *Carlota Corday*; *[illegible]*. La última obra importante de Pablo Baudry fué la pintura del vestíbulo y las galerías del nuevo teatro de la Ópera de París.

– Baudry (Fernando): *Biog.* Arqueólogo francés. N. en Saint-Philibert-de-Pont-Charrault (Vendée) en el día 23 de noviembre de 1816. Siguió la carrera eclesiástica, y se dedicó a la oratoria sagrada, hasta que obtuvo el curato de Bernard, pueblo poco importante de la Vendée. El descubrimiento casual de varias sepulturas galo-romanas, puestas al descubierto por la cortadura del camino, revelaron al abate Baudry su verdadera vocación. Diez y nueve años consagró Fernando Baudry al estudio de aquellas antigüedades, y durante ese lapso de tiempo el cura de Bernard exploró veintinueve de los curiosos sepulcros. Del resultado de sus estudios y de sus exploraciones dió noticia al público en varios artículos, y sobre todo en un notable y curioso libro, que publicó en colaboración con Ballereau, arquitecto, y que se titula: *Pozos [illegible]*. Además de esta obra interesantísima, y que es muy buscada por los inteligentes, obra que es el resultado de cerca de veinte años de trabajo constante y asiduo, Baudry ha publicado muchos estudios de historia religiosa, dignos de singular estimación.

Baudry d'Asson (Gabriel): *Biog.* Jefe vendeano. N. en el Poitou en 1755; M. en 1793. Había dejado el servicio de las armas antes de la Revolución, y vivía en una casa de campo cerca de la Châtaigneraie, cuando fué elegido para encargarse del mando de la guardia nacional de su cantón. Habiéndose pronunciado contra los acuerdos de la Asamblea nacional, se puso al frente de un partido, y fué uno de los primeros movimientos de 1792, se apoderó de Chatillon, y al querer atacar á Mortagne fué derrotado por

la guardia nacional, siendo en [illegible] herido su partida. Entonces se ocultó en un subterráneo, y al estallar la gran insurrección de la Vendée, apareció al frente de los aldeanos de su cantón y llegó a mandar una división del ejército del centro. Tomó parte en el combate de San Vicente de Luzon, y murió de un balazo en el ataque de Mans. Su hermano continuó en el campo de batalla, y se encontraron diferentes veces frente a frente en el campo de batalla.

Baudry de Lozières (Luis Narciso): *Biog.* Viajero y publicista francés. N. en [illegible] el 16 de junio de 1761; M. en [illegible] el 29 de julio de 1841. Fué primero abogado, e ingresó después en la carrera de las armas, donde llegó a ser coronel instructor de los Dragones de Santo Domingo, y más tarde consejero de [illegible] Príncipe. A su vuelta de las colonias, en las que prestó relevantes servicios, entró en las oficinas de marina, y en ellas se hallaba en 1802, cuando [illegible] sus *Tablas [illegible]*, que le valieron del poder imperial el permitirle entrar a publicar. Más tarde obtuvo el puesto de historiógrafo del Museo, no a que perteneció. De entre sus obras las siguientes: *[illegible]* (1794 París, 1802); *[illegible]* (id., 1803); *[illegible]*, historia abreviada de la antigüedad (id., 1804); *El [illegible]*; *[illegible]*, París, 1809.

BAUDUINS (Adriano Francisco): *Biog.* Pintor, dibujante y grabador al agua fuerte holandés. N. en Dixmude en 1640. M. en 1700. Trabajó primero en Amberes, de donde fué llevado a París en 1670, a lo que se cree por Van der Meulen, de quien era cuñado, y del cual grabó la mayor parte de las obras. En 1690 [illegible] Amberes y, según asegura Mouette, se asoció [illegible] Pedro Boel para [illegible], que este pintó [illegible].

BAUER (Juan Guillermo): *Biog.* Pintor y grabador alemán. N. en Strasburgo en 1600. M. en Viena en 1640. Sobresalió en los paisajes [illegible] y sobre pergamino [illegible]. Sus [illegible] perspectivas [illegible] Su [illegible] *[illegible]*. Sus obras [illegible] por su [illegible] y verdad, pero sus figuras son pequeñas y pesadas. Bauer era discípulo de [illegible] y fué maestro de Francisco Goubeau.

– Bauer (Adolfo Félix): *Biog.* General al servicio de Rusia. N. en el Holstein hacia 1667; M. hacia 1717. La hoja primera [illegible]; en el ejército sueco; pasó en 1700 al servicio de Pedro el Grande, a quien ayudó poderosamente en la guerra contra Carlos XII; contribuyó a la toma de Marienburgo; se apoderó de Mitau en 1705, venció en 1706 al [illegible] en Kalisch, en Polonia; tomó parte en la batalla de [illegible] en 1709, y prestó poderoso concurso a la organización de la caballería rusa.

– Bauer (Crisóstomo): *Biog.* Hábil constructor de órganos, alemán. N. en Wurtemberg y vivía a principios del siglo XVIII. Sustituyó la estrecha tubería que se había usado hasta entonces con un sistema mucho más amplio y desahogado.

Bauer (Nicolás): *Biog.* Célebre músico alemán. Vivió a fines del siglo XVIII. Fué consejero del rey de Prusia por los años de 1786, y se distinguió por la invención de dos pianos de un sistema distinto [illegible] y que llamó *[illegible]*. También hizo relojes de música, por uno de los cuales le pagó la emperatriz de Rusia [illegible] tres mil rublos.

– Bauer (Fernando): *Biog.* Pintor naturalista austriaco. N. en Feldsberg en 1760. M. en Viena el 17 de marzo de 1826. [illegible] especialidad, la representación de plantas y flores, y en 1782 había terminado ya una colección de 30 volúmenes [illegible] de la Biblioteca del príncipe de Lichtenstein. El doctor Sibthorp, que vino para tener a su lado [illegible] estudios botánicos [illegible] consiguió en 1787, y de resultas de ello [illegible] *Flora Græca*, que publicó Smith después de la muerte del doctor

Sibthorp. También formó parte de la [illegible] que [illegible] Flinders hizo a Australia. [illegible] Bauer es su *Illustrationes [illegible]*, Londres, 1813).

– Bauer (Bruno): *Biog.* Filósofo alemán. N. en Eisenberg en el día 6 de septiembre de 1809. M. en Rixdorf en el día 13 de abril de 1882. Su padre [illegible] pintor en porcelana que [illegible] en el año 1814. [illegible] Bruno [illegible] sus primeros años [illegible] y se [illegible] para cultivar las ciencias [illegible] se dedicó al estudio de la Teología, [illegible] en la [illegible] como en Filosofía [illegible] serios y muy profundos. En 1834 [illegible] en Bonn [illegible] años [illegible] no [illegible] explicando el [illegible] siguientes. Bauer [illegible] uno de sus [illegible] *[illegible]* Siguiendo Bruno Bauer las corrientes predominantes en las [illegible] de su país, intentó primero – [illegible] entre filósofos y teólogos, y este fué el primer [illegible] Bauer. En el segundo [illegible] la historia [illegible] santos y de la tradición. Esto le ocasionó persecuciones [illegible] la Iglesia [illegible] golpe, cargo contra cargo [illegible]. Las obras que [illegible] Bruno Bauer [illegible] puramente didáctico y no de controversia [illegible]: *[illegible]*; *[illegible]* Historia de la revolución francesa); *Wollstaat [illegible]* Historia de las agitaciones políticas de Alemania); *[illegible]* La revolución nacional en Alemania. [illegible] carácter ya puramente histórico, ya exclusivamente literario, Bruno Bauer escribió muchísimas otras [illegible] en su gran movimiento [illegible]. [illegible] Bauer procuraba armonizar las tendencias filosóficas y la tradición teológica [illegible] Strauss, *[illegible]*, *Exposición crítica de la [illegible]* [illegible] entre otros libros, los siguientes: *[illegible] Wissenschaft* (La iglesia evangélica de [illegible]) [illegible] indignación nacida en el espíritu por persecuciones demasiado crueles, determinaron la ruptura del filósofo con la Iglesia, [illegible] *[illegible]*; *El Cristianismo [illegible]* [illegible] cuestión judía). A más de las obras citadas, Bruno Bauer ha escrito y publicado muchos libros de historia que bastarían para darle fama universal de pensador profundo y [illegible]: *[illegible]*; *Historia [illegible]*. El autor [illegible] el cristianismo [illegible]; *Alemania [illegible]*.

[illegible], *Filón*, *Strauss*, *Renan*, el *Cristianismo primitivo* y otras.

Bauer (Aurelio): *Biog.* Escritor alemán. N. en el día 7 de julio de 1816 en Walda (Sajonia). Estudió Teología en Leipzig y se consagró a estudios teológicos y a tareas literarias durante muchos años. Aurelio Bauer se ordenó de [illegible] y sus obras teológicas son [illegible] vehemente del protestantismo [illegible] y con las literarias adquirió el [illegible] justa y muy extendida celebridad, y sus biógrafos mencionan con elogios, entre otros muchos muy estimables, sus libros titulados: [illegible] *ría de las reformas de la iglesia cristiana*; *Vida de Zschokke*, *el Pastor Cotta*; *El [illegible] primitivo*; *Historia de la [illegible] y del desarrollo de la Iglesia [illegible]*; *Libro de oraciones cristianas*; *El cristianismo y los apóstoles*. La controversia que estos libros y otros del mismo autor produjeron en el campo católico disgustaron á Bauer en tales términos, que volvió a separarse del catolicismo y tornó al protestante desde 1849. Entonces se dedicó a la enseñanza; poco después escribió su obra titulada *Símbolos del Cosmos*.

– Bauer (Luis Celestino): *Biog.* Poeta alemán. N. en el día 19 de mayo de 1832, en Ingolstadt; estudió Filosofía y Filología en Wurzburgo y en Munich. Terminada su carrera se dedicó a la enseñanza privada, y en el año 1861 obtuvo la escuela latina de Miltenberg; allí se estableció y se casó. En 1880 era consejero de escuelas de Augusta. Luis Celestino Bauer ha publicado, entre otros varios trabajos, los siguientes: *Varias poesías*, cuya aparición le dió en poco tiempo gran celebridad; *Escuela de [illegible]*; *Breviario del Casto*; *El Fabricante de [illegible]*; *Los Naufragos [illegible]*. Estos tres últimos trabajos son tres operetas que, puestas en música por Lux y por Munk, obtuvieron gran éxito en los teatros de Alemania.

BAUERA (de *Bauer*, n. pr.) f. *Bot.* y *Jard.* Grupo de plantas de la familia de las *Saxifragáceas*. Se conocen dos o tres especies que vegetan en la Australia oriental y extra-tropical. Son arbustos de hojas perennes, persistentes, pequeños y cubiertos de vello. Las flores son axilares, [illegible], y [illegible] muchas veces á la cima de las ramas. En las estufas templadas se cultivan con bastante frecuencia la *Bauera rubioides* y la *Bauera humilis*. Dan hermosas flores de color rosado, con líneas blancas. La floración se verifica desde agosto a octubre. La planta necesita [illegible] multiplica por [illegible] extremidad de las ramas [illegible].

BAUERLE (Adolfo): *Biog.* Autor dramático [illegible]. N. en Viena en 1786. [illegible]

[illegible]

BAUERNFELD [illegible]

[illegible] de 1763 [illegible]

[illegible]

BAUHIN [illegible]

[illegible]

á escribir comedias y cultivar otro género de literatura; estos y aquellas le dieron gran renombre entre sus contemporáneos, y aún hoy son aplaudidas por la sociedad vienesa la gracia y la verdad de sus obras; entre las que mencionan sus biógrafos son conocidas las siguientes: *Las [illegible]*; *Industria y corazón*; *Una guerra alemana* (drama), y *Francisco de Sickingen* (drama). Eduardo Bauernfeld tradujo, en colaboración con Schumacher, las *obras* poéticas *completas de Shakspeare*.

BAUGÉ: *Geog.* Pequeña ciudad, cap. de dist., en el dep. de Maine y Loire, Francia, á orillas del río Couasnon; 3500 habits. El dist. comprende los cantones de Baugé, Beaufort, Durtal, Longue, Noyant y Seiches, con 76 000 habits.

Hist. En los alrededores de esta ciudad, el 23 de marzo de 1421, el ejército de Enrique V, rey de Inglaterra, mandado por el duque de Clarence, fué derrotado por el del delfín de Francia, Carlos; estaban los franceses a las órdenes del conde de Buchan y del sire de La Fayette. Clarence murió en el combate.

BAUGEAN (Juan Jerónimo): *Biog.* Grabador francés. N. en Marsella el 1764. Trabajó en Italia, en su pueblo natal y en París, donde, en los días de la Restauración, fué nombrado grabador del rey. Se conocen unas trescientas vistas debidas a Baugean, en las que reproduce diferentes puertos y monumentos de Francia. Cítanse como sus mejores trabajos: la *Colección de [illegible]*; el *Combate de [illegible]*, y *Embarque de Napoleón a bordo del Bellerophon*.

BAUGES: *Geog.* Meseta montañosa de la Saboya, Francia, en el dist. de Chambery, entre los valles del Isère y del Arc al S. E.; la cuenca del lago de Annecy al N. E. y la del lago del Bourget al O. En pasados tiempos los 13 municipios que hay en el país o meseta de Bauges formaron una especie de república federativa.

BAUGIN (Lubin): *Biog.* Pintor francés del siglo XVII, conocido por el *pequeño Guido*. Vivía en París hacia el año de 1650. Entre otras obras suyas merecen mención especial las siguientes: *Sacra Familia*, grabada por F. de Poilly; *El matrimonio de Santa Catalina*, grabado por Blooteling; *San Zósimo administrando la la comunión a Santa María Egipciaca*; una *Caridad* y varios *Retratos*.

BAUGNIET (Carlos): *Biog.* Pintor belga y dibujante. N. en Bruselas en el año 1814. Muy joven aún dióse a conocer por una galería de más de tres mil retratos litográficos, dibujados directamente sobre la piedra. En esa galería se hallan retratados todas las celebridades de Bélgica y muchas de las de Europa. En 1843, Carlos Baugniet fué condecorado con la cruz de Leopoldo. Por aquella época se trasladó a Londres, donde permaneció diez y ocho años, obteniendo éxito asombroso como retratista; transcurrido ese tiempo pasó a Francia; allí fijó su residencia y se dedicó al cuadro de género para el cual revelaba prodigiosas condiciones que para el dibujo y para el retrato. La mayor parte de los cuadros de Baugniet, que son numerosos, han sido popularizados por la fotografía y el fotograbado; entre ellos [illegible]

[illegible]

BAUGY: *Geog.* Cantón en el dist. de Bourges, dep. del Cher, Francia, con 16 municipios y 11 000 habits.

BAUHIN (Juan): *Biog.* Médico francés. N. [illegible] 1511. M. en 1582. [illegible]

[illegible]

para sustraerse á las persecuciones de la Inquisición española, y se fijó por último en Basilea. Allí vivió [illegible] dedicándose al oficio de corrector de la célebre imprenta de Jerónimo Froben, [illegible] se incorporó al colegio de Medicina, donde llegó a ser decano. No publicó nada por sí, pero dejó [illegible] que aprovecharon sus hijos Juan y Gaspar.

Bauhin (Juan): *Biog.* Médico y naturalista francés. N. en Basilea en 1541; M. en Montbéliard en 1613. Hijo del precedente, estudió medicina con su padre, asistió en 1560 a la Universidad de Tubinga, y siguió en ella durante un año el curso de botánica del célebre Fuchs. De allí pasó á Zurich donde contrajo estrecha amistad con Conrado Gesner, que le llama en sus escritos *eruditissimus et ornatissimus [illegible]*, y acompañó a aquel gran naturalista en sus excursiones científicas por Suiza. Después de haber visitado gran parte de los Alpes y del país de los Grisones, reconoció la Alsacia, la Selva Negra, la Alta Borgoña y la Lombardía, oyó en Bolonia al célebre Aldrovando, volvió a Francia y estudió en Montpellier un curso de Historia natural explicado por Rondelet. En Lyon conoció más tarde al célebre botánico Dalechamps; mas para escapar á las persecuciones religiosas, de que como protestante era objeto, volvió a su ciudad natal, donde en 1566 obtuvo una cátedra de retórica, tarea que no le impidió seguir cultivando la medicina. Por último disfrutó de la protección del conde Federico de Montbéliard, con cuya ayuda pudo dedicarse al estudio de su ciencia favorita, llegando a ser uno de los primeros botánicos del siglo XVI. Sus principales obras son *[illegible] Gesnerum*, acompañada de los siguientes opúsculos: *De plantis a Divis sanctisve nomen habentibus*; *[illegible]* 1590 *apud [illegible]*, *[illegible]* *arrassati sunt, additis medicamentis [illegible]*; Montbéliard, 1591; *De plantis absinthii [illegible]*, Ibid. 1593; *Tratado de los animales alados que causan picaduras y mordiscos, con el remedio contra ellos*, Ibid. 1595; *Historia novi et admirabilis fontis balneique [illegible]*, Ibid. 1598; *De aquis [illegible]*, Ibid. 1607. Pero las dos obras que han inmortalizado el nombre de Bauhin, y que no aparecieron hasta después de la muerte de su autor, son: *Historia [illegible]*, Iverdun, 1619, e *Historia universalis plantarum [illegible]*, Ibid. 1650, 51. Estas dos obras, vasta compilación de los trabajos de Fuchs, Dalechamps, Lobel y l'Ecluse, contienen todo cuanto había sido escrito sobre botánica desde la antigüedad hasta el siglo XVI. La última, que es, como su título lo indica, la más completa de las dos, está dividida en 40 libros, y en ellos se encuentra la descripción de unas mil plantas con 3577 figuras, de las cuales la mayor parte están tomadas de Fuchs. Los gastos de la publicación, que se elevaron a 40 000 francos, fueron adelantados por Luis de Graffenried. Chabrey publicó más tarde un compendio de esta obra con el título de *Sciagraphia*, Ginebra, 1666.

Bauhin (Gaspar): *Biog.* Célebre anatómico y botánico, hermano menor de Juan. N. como [illegible] el 17 de enero de 1560. M. en su ciudad natal el [illegible] de diciembre de 1624. Se dedicó primero a los estudios teológicos para consagrarse a la carrera eclesiástica, pero su vocación le llevó a la anatomía y a la botánica. Desde la edad de 16 años cursó estas ciencias en la Universidad de Basilea, donde tuvo por maestros, además de su padre, a Teodoro Zwinger y a Félix Platter. En 1577 pasó a Padua, en cuya Universidad escuchó las lecciones de Fabricio de Acquapendente, Mercurial, Capivacci y Guilandino, y desde allí se dedicó a recorrer la mayor parte de Italia [illegible]

[illegible]

de haber sido el primero en poner en órden la sinonimia en la nomenclatura empleada hasta entonces en la Botánica, el de haber creado la mayor parte de los nombres genéricos de que luego se sirvió Linneo, y el de haber llevado igual reforma al campo de la Anatomía.

Entre las muchas obras que escribió merecen citarse las siguientes: *De corporis humani partibus externis* (Basilea, 1588); *Anatomes liber secundus*, ... (Ibid., 1591); *Φυτοπίναξ, seu enumeratio plantarum ab herbariis nostro sæculo descriptarum cum earum differentiis* (Ibid., 1596); *Πίναξ theatri botanici, sive Index in Theophrasti, Dioscoridis, Plinii et botanicorum qui à sæculo scripserunt opera*, etc. (Ibid., 1596); *Prodromus theatri botanici* (Ibid., 1601); *De lapidis bezoar orientalis et occidentalis* (Ibid., 1613); *Oratio de homine* (Ibid., 1614); *De hermaphroditorum monstrosorumque partuum natura* (Oppenheim, 1614); *De remediorum formulis, græcis, arabibus, latinis usitatis* (Francfort, 1619); *Προδρομος theatri botanici, in quo plantæ supra sexcentæ, ab ipso primum descriptæ, cum plurimis figuris proponuntur* (Ibid., 1620); *Dialogus de morbo gallico* (Basilea, 1674), y *Epistolæ aliquot medicæ*, insertos en la *Cista medica* de Juan Hornung (Nurenberg, 1625). Los herbarios de G. Bauhin se conservan todavía en la Biblioteca de la Universidad de Basilea.

BAUHINIA (de *Bauhin*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las *Leguminosas*, que comprende algunos arbustos y árboles que viven



Bauhinia acuminata

espontáneos en los montes de Filipinas. Las especies más conocidas son:

1.ª *Bauhinia Vahlii*, conocida con el nombre vulgar de *Bejuco*. Es de hojas alternas, de unos 10 centímetros de largo, acorazonadas, redondas, con dos lóbulos aguzados no divergentes en el extremo, con unos once nervios que se reunen en la base, en donde aparece una glándula confusa; pecíolos cortos con zarcillos simples en las axilas. Flores terminales en corimbo, con los pedúnculos propios muy largos, pajizas ó encarnadas. Fruto en legumbre leñosa, muy comprimida, de unos 30 centímetros de largo y cinco de ancho, con muchas semillas. Florece en julio.

Arbusto que trepa por los árboles próximos y llega á adquirir un grueso de 40 centímetros ó más. Las hojas tienen un ligerísimo sabor ácido. La corteza es tenacísima, y los indios salvajes hacen de ella las cuerdas de los arcos para las saetas.

2.ª *Bauhinia grandiflora*, su nombre vulgar es *Banalo*. Vive este árbol en las playas. En otras partes llaman con el mismo nombre de *banalo* á una especie de *mangle* (género *Rhizophora*).

Hojas alternas, acorazonadas, puntiagudas, sin glándulas, borrosas por debajo y con los nervios reunidos en la base, pecíolos cortos. Flores de más de 10 centímetros de largo, terminadas en racimo, con las corolas blancas, y los cálices de color de canela: pedúnculo propio, de color, larguísimo, hueco y cerrado arriba. Fruto, legumbre, pedicelada, lanceolada, con muchas semillas separadas por istmos. Florece en agosto.

Adquiere este árbol el grueso del cuerpo de un hombre. De su corteza se puede obtener por incisión una gomo-resina astringente. Las flores son muy olorosas. La madera, que es blanca, la emplean los indios en la fabricacion de sus casas y sirve para cajas de escopeta.

3.ª *Bauhinia acuminata*. – Arbol del Malabar, que se distingue por sus flores acorazonadas en la base y casi lampiñas; hojas ovales, acuminadas, paralelas, y unidas más allá de la parte media; cálices alesnados y pétalos anchamente ovales. Sus flores son laxantes y el cocimiento de sus raíces se usa como vermífugo carminativo. Los negros idólatras usan esta planta en sus ceremonias.

Otras especies de *Bauhinia* reciben el nombre de *Alibambang* (V. esta voz).

BAUJÁN: *Geog.* Islote adyacente á la isla de Samar, Filipinas de cuya costa E. dista unos 0,80 kilómetros.

BAUJAULT (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Escultor francés. N. en 1828. A los 22 años de edad comenzó el estudio de la escultura bajo la direccion de Jouffroy. Luego siguió los cursos de la Escuela de Bellas Artes. Sus mejores obras son: *Proyecto de monumento de M. Billault para Nantes*, comprendiendo las figuras simbólicas de la *Elocuencia*, la *Fe patriótica*, la *Justicia* y la *Ley*; un busto en mármol del *Conde de Tascher*; el busto de *M. Tascher*; la estatua en yeso de un *Joven Galo*; el busto de *Meyerbeer*, etc.

BAÚL (del lat. *bājŭlus*, porteador): m. Cofre ó arca.

> Ya no hay mozuelo que no tenga para hinchar BAÚL ó arca, en que se sentir se nos entra la propiedad en casa.
>
> MARIANA.

> En te del amor que os tiene
> Llenando un BAÚL queriaba
> De joyas y de vestidos,
> Curiosidades y galas.
>
> TIRSO DE MOLINA.

BAÚL: fig. y fam. Barriga, vientre, buche, pancho, pandero, bartola, etc. Ú. m. comúnmente en la frase

– HENCHIR, Ó LLENAR, EL BAÚL; fr. comer mucho, ó darse un hartazgo.

> Algunos ve es BAÚL vale el vientre, y meter en el baúl y embaúlar se usa por comer mucho.
>
> COVARRUBIAS.

– **BAÚL-MALETA**: El de vaqueta, compuesto de dos ó más senos, que se usa en los viajes y suele llevarse á la mano.

– BAÚL MUNDO: El de gran capacidad, cuya mayor extension es de alto á abajo, y se destina especialmente para los viajes largos, ó que hace una familia numerosa.

BAÚL: *Arqueol.* Viollet-le-Duc hace diferencia entre el cofre transportable, y el baúl, que era un mueble fijo, indispensable en las habitaciones de la Edad Media, donde se guardaban prendas de vestir, plata, ropa blanca y objetos preciosos. La forma típica del baúl es la de un arca rectangular cuya tapa está abombada; los de la Edad Media eran de madera, y estaban cubiertos de piel y claveteados. Viollet coloca bajo la denominacion baúl los arcones de madera primitivamente ferrada, y luego tallada ó pintada, que tanta importancia tuvieron en el mobiliario señorial, dando lugar á la industria de los *bauleros*; en el artículo ARCA encontrará el lector la historia y detalles correspondientes; pero conviene añadir el verdadero baúl era el mueble de viaje. Los estatutos de los bauleros de Burgos, documento fechado en 1597, dan detalles interesantes acerca del modo de construir los baúles y de sus materiales; por ejemplo, previenen que los baúles se hicieran de buenas maderas, bien juntas y enclavijadas con buen alambre y con dos charnelas de hierro fuerte, forradas, que se cubrieran luego de buen cuero, bien estirado, ferrado y claveteado. Aconseja también que las maderas fueran de haya ó de encina y nuevas, que las maletas y valijas fueran de cuero de vaca, de becerro ó de carnero, bien curtido y curado, y que estuviera todo bien cosido á dos cabos. En los Museos se conservan algunos ejemplares de esta clase de muebles. El Ayuntamiento de Burgos conserva el llamado baúl del Cid.

Los baúles del siglo XVII suelen ser de cuero labrado, con escudos y emblemas heráldicos.

BAÚL: *Arqueol.* Nombre admitido para designar los yelmos de torneo, de fines del siglo XIV y principios del XV. En un antiguo inventario que existe en el archivo de los duques de Béjar se lee la siguiente partida: «Una armadura de cabeza, que se dice *baúl*.» En la Real Armería existen dos hermosos ejemplares de este género de cascos correspondientes á unas armaduras de justa del rey Fernando el Católico; están formados por una especie de cilindro que descansaba sobre los hombros y se aseguraba sobre el peto; la *cresta* consiste en el lazo que divide la especie de cilindro y la *calva*, de modo que era menester inclinar la cabeza para mirar por la parte superior del casco; al lado derecho tiene una abertura cuadrada con su puerta correspondiente que servía para poder respirar y hablar, etc. El baúl parece ser el verdadero yelmo español.

– BAÚL: *Geog.* Montaña en el est. de Guayana Blanco, Venezuela; pertenece al sistema Andino y tiene 669 m. de altura. – V. en el est. de Zamora, en territorio del antiguo estado Cojedes, rep. de Venezuela. Sit. en la orilla derecha del río Cojedes; 10000 habits. Los terrenos que circundan la villa son muy fértiles.

– BAÚL: *Geog.* Laguna en el territorio nacional de Bolívar, Colombia, sit. en la parte baja de las llanuras ribereñas del Magdalena.

BAÚL (EL): *Geog.* Caserío en el dep. de Escuintla, Guatemala, dependiente de la jurisdiccion de Santa Lucía Cotzumalguapa; 600 habitantes. Cultivo de café y caña de azúcar.

BAULEA: f. *Mar.* Barca del Ganges, de 50 á 60 pies de eslora, sin quilla, de popa alterosa y de muchos llenos. Anda bien al remo, pero no aguanta vela: sirve de barca de pasaje en las cercanías de Calcuta.

BAULERO: m. El que hace baúles, ó los compone.

– BAULERO: El que vende baúles.

BAULITA: f. *Miner.* Masas feldespáticas muy ricas en sílice, porosas, de color blanco gris, etc. Procede del monte Baula en Islandia.

BAULOT (ISAAC): *Biog.* Naturalista francés. N. en la Rochela en 1657; M. el 24 de noviembre de 1712. Se dedicó desde muy joven al estudio de las ciencias naturales y comunicó á diversos sabios de su tiempo las preciosas notas que había recogido en sus largos viajes. Quedan de él: *Lettre sur les objets de M. Homer* (París, 1694) y *Observations sur les curiosités naturelles*.

BAUMAN: *Geog.* Nombre que en 1722 dió el navegante Roggewein al archipiélago Samoa, Polinesia. Otro Bauman era el apellido del capitan del *Tienhoven*, uno de los tres buques que formaban la expedicion dirigida por Roggewein. El mismo nombre se dió á una de las islas del archipiélago Manihiki ó Roggewein.

BAUMAÑN (JUAN FEDERICO): *Biog.* Pintor aleman. N. el 13 de mayo de 1784 en Gera; M. en Dresde el 20 de marzo de 1830. Fué discípulo de Schoenau y se distinguió especialmente en la pintura de retratos. Fué profesor adjunto de la Academia de Dresde.

BAUMBACH (JUAN BALTASAR): *Biog.* Orientalista aleman. Se ignora la fecha de su nacimiento. M. el 16 de septiembre de 1622. Fué profesor de lenguas griega y hebrea en Heidelberg, y dejó las siguientes obras: *De trium linguarum ... hebræ, chaldæ et syræ antiquitate ...*; *De appellationibus Dei quæ in Scriptis rabbinorum ocurrunt; De Urim et Thummim et Earth kol*; y *De modo disputandi cum Judæis*.

BAUMBACH (FEDERICO AUGUSTO): *Biog.* Compositor aleman. N. en 1753; M. en 1813. Director de orquesta en Hamburgo desde 1777, presentó su dimision en 1789 para poder consagrarse libremente á la composición. Escribió un gran número de obras musicales, ya para canto, ya para piano, violín ó guitarra, y entre ellas como las mejores las tituladas: *Canto á la muerte de ... Almira*, cantata con acompañamiento de piano; el *Señor de La Fontaine*, composicion para piano;

[illegible] para el [illegible]

BAUMCHEN [illegible] M. en 1789. [illegible] San Petersburgo [illegible] prefirió volver á su país [illegible] para vivir [illegible]

BAUME (ANTONIO): *Biog.* [illegible] N. en Senlis el 26 de [illegible] 1728. M. el 15 de octubre de 1804. [illegible] las diferentes [illegible] la falta de estudios [illegible] en 1752 [illegible] teoría á la práctica, como pro[illegible] dedicarse completamente al cultivo de la ciencia; [illegible]

BAUME SAINT AMOUR [illegible] tituladas: [illegible]

BAUMEISTER [illegible]

[illegible] del Gimnasio de [illegible]

BAUME LES-DAMES: *Geog.* Pequeña ciudad [illegible] del Doubs. [illegible] Rugemont, Roulans-l'-Eglise y [illegible]

BAUMER (JUAN GUILLERMO): [illegible] el de la Medicina, enseñó esta ciencia en Erfurt y [illegible]

BAUMES: *Geog.* [illegible]

BAUMGAERTNER (JUAN WOLFGANG): [illegible]

BAUMGAERTNER (JUAN) [illegible] M. en 1792 [illegible] caballos que se ven en la puerta de Postdam de Berlín.

BAUMGAERTNER (CARLOS ENRIQUE) [illegible] médica en la Universidad de [illegible]

BAUMGARTEN [illegible]

[illegible] sensible; y sin acabar de distinguir lo [illegible] perfección, que pueda ser percibida mediante los sentidos. [illegible] Dice Menendez Pelayo [illegible] Hegel, y [illegible] *La Science du Beau*, t. II.

– **BAUMGARTEN (HERMANN)**: *Biog.* Historiador alemán. N. en el día 28 de abril de 1825 [illegible] fué nombrado profesor de historia y literatura [illegible] políticos y de la vida y [illegible]

BAUMGARTNER [illegible] públicas; [illegible]

tan con elogio los siguientes trabajos debidos á Baumgartner: *[illegible]*, *La Mecánica en sus aplicaciones á las artes y á la industria*; *Historia natural*.

BAUMHOLDER: *Geog.* [illegible] Nombre del principado de Licht[illegible] antes de 1789.

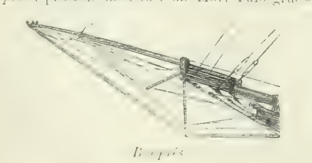
BAUMSTARK (ANTONIO): *Biog.* Filósofo alemán. N. en el mes de abril de 1800, en Sinzheim. Estudió brillantemente en Heidelberg; se dedicó á la enseñanza y obtuvo en 1836 una cátedra en la Universidad de Friburgo. Desempeñó además la dirección del seminario filológico. En 1871 se jubiló, después de más de cuarenta años de servicios. Pocos años después falleció. Entre sus innumerables trabajos, todos muy estimables, los que han contribuido más eficazmente á labrar su reputación europea son los siguientes: La traducción alemana de las *Obras de César*; *Antología griega*; *Antología romana*; *Estudios sobre la antigüedad para servir de comentario á las poesías de Horacio*; *Antigüedades populares de Alemania*, y otras.

– BAUMSTARK (EDUARDO): *Biog.* Economista alemán y hombre político. N. en Sinzheim, en marzo de 1807. Estudió en la Universidad de Heidelberg y concluida su carrera abrió allí mismo un curso particular de Economía política y continuó después consagrado á la enseñanza, ya privada, ya oficialmente. En 1848 los sucesos revolucionarios le llevaron á la política y fué miembro, primero de la Asamblea nacional de Prusia, después de la Cámara de los señores. Miembro distinguido y orador popular de la extrema izquierda, llegó á ser muy pronto jefe de la misma y se adhirió por último á la política de Mr. Bismarck, con quien sigue unido desde entonces. Las obras más conocidas de Baumstark son las siguientes: *Ensayos sobre el crédito popular*; *[illegible]*; *Anales de [illegible]*, publicación que emprendió en colaboración con Gervinus y fué tal vez el origen de la *Historia del siglo* XIX); *[illegible] mía rural*; *De la tasa sobre los réditos*: *Historia de las clases obreras*, etc., etc. Eduardo Baumstark ha publicado además con el título de *Bardales* una colección de cartas de todos los pueblos del mundo.

– BAUMSTARK (REINALDO): *Biog.* Escritor alemán. N. en Friburgo el 1831. Estudió la segunda enseñanza bajo la inmediata dirección de su padre, Antonio Baumstark, antiguo profesor del Liceo de aquella ciudad, que procuró especialmente familiarizar á su hijo con las lenguas y literaturas clásicas. Cursó la carrera de derecho en la Universidad de su pueblo natal, y la terminó con tal aprovechamiento, que en 1857 era juez de uno de los distritos de la Selva Negra, y en 1864 magistrado en una Audiencia. En 1869 fué elegido diputado para el Congreso del gran ducado de Baden, en el que defendió, con otros cuatro colegas, los intereses católicos contra la mayoría liberal de la Cámara. Más tarde se retiró á la vida privada y se consagró á los trabajos literarios y al cumplimiento de los deberes de la magistratura. Entre sus numerosas obras, todas ellas notables, se citan con particular elogio las tituladas: *Mi excursión á España*; *Reflexiones de un protestante con motivo de la invitación hecha por la Santa Sede para reconciliarse con la Iglesia católica romana*; *El [illegible]*; *Isabel de Castilla y Fernando de Aragón*, y *Biografía de Fray Bartolomé de Las Casas*.

BAUNA: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Ilocos Norte, Luzón, Filipinas; 2 110 habits.

BAUPRÉS (del al. *bugspriet*; de *bug*, proa, y *spriet*, pértiga de madera.): m. *Mar.* Palo grueso



Bauprés

que sale de la proa de un buque para fuera, con más ó menos inclinación al horizonte, y que siendo uno de los principales de la arboladura, sirve para sujetar los toques y hacer firmes los estays del palo de trinquete y de sus masteleros. Por esta razón se le da el epíteto de *llave de la arboladura*.

El ángulo que forma con el horizonte en los buques de gran porte varía de 30° á 40°, y en los más pequeños, como bergantines y goletas, de 20° á 24°. En los cúteres y lugres es casi horizontal, cuya posición se le da para poder meterlo en el buque cuando hay mar gruesa.

> ... el trinquete y mastelero de proa tres días sin más vela que la del BAUPRÉS.
>
> OVALLE.
>
> ... llegan [illegible] en el puente de un quechemarín que tiene por BAUPRÉS una percha ensebada; etc.
>
> PEREDA.

BAUQUIDES [illegible]: *Arqueol.* Calzado que usaban las mujeres griegas; era muy elegante y de color amarillo de azafrán. El poeta cómico Alexis, hablando de las costumbres de las cortesanas, dice: «La una, por ser de muy baja estatura, pone corchos en sus bauquides; la otra, que es demasiado alta, calza un ligero [illegible].»

BAUR (NICOLÁS): *Biog.* Pintor holandés. N. en Harlingen en 1767; M. en 1820. Fué uno de los maestros flamencos, y hacia los... y sobresalió en la pintura de paisajes y marinas. La mayor parte de sus obras han sido reproducidas por el grabado. Se encuentran obras suyas en los Museos de Amsterdam y de Harlem. Su cuadro principal es el *[illegible]*.

– BAUR (SAMUEL): *Biog.* Publicista alemán. N. en Ulma el 1768; M. en 1832. Después de haber estudiado en Jena y Tubinga Teología, Historia y Bellas Artes, abrazó la carrera eclesiástica y fué pastor en Burtenberg, Gotinga y Alpek. Sus mejores obras llevan estos títulos: *[illegible]*; *Nuevo diccionario [illegible] histórico, [illegible] mientos*, etc.; *Hechos memorables de la historia de los hombres, los pueblos*, etc., y varias traducciones.

– BAUR (FERNANDO DE): *Biog.* Teólogo y crítico alemán. N. en 1792; M. en 1860. Profesor en el Seminario de Blaubeuren, enseñó desde 1826 hasta su muerte Teología evangélica en la Universidad de Tubinga. Fué el jefe de la llamada *Escuela teológica de Tubinga*, y en Filosofía adoptó las doctrinas de Hegel. El carácter distintivo de sus obras, [illegible] unas estudiando el dogma cristiano y otras se refieren á la crítica, consiste en que el dogma aparece como una evolución necesaria del pensamiento. Sus mejores escritos son los titulados: *[illegible]*.

BAURES: *Geog.* Río en la República de Bolivia; nace en las montañas que limitan al S. las llanuras de Gurayos, frontera del Brasil; pasa por las Estancias de San Nicolás, El Carmen, Concepción de Baures y San Antonio, y desagua en el río Guaporé.

BAURO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Cucufate de Llanera, ayunt. de Llanera, p. j. y prov. de Oviedo; 57 edifs.

BAUSÁ (GREGORIO): *Biog.* Pintor español. N. en Mallorca en el año 1596; M. en Palma en el 1656. Estudió bajo la dirección del famoso Ribalta. En Valencia, según Ponz, se conservan varios cuadros suyos que representan: *El Martirio de San Felipe* y otros retratos de otros santos. Bello Bausá en [illegible].

– BAUSÁ (FELIPE): *Biog.* Cosmógrafo español. N. hacia 1770; M. en 1833. Desde muy joven manifestó sus aficiones [illegible] y sus aptitudes para la marina. [illegible] inglesa, y muy pronto adquirió [illegible] y fama. Trabajó con Malaspina [illegible] Malaspina [illegible] importante puesto de Director del depósito hidrográfico; como hombre de [illegible] de los absolutistas [illegible] del [illegible] Fernando VII, hubo [illegible] como emigraron por entonces, por iguales causas, huyendo de la persecución cruel y de infame [illegible] en

Esa era y al mismo algo como hombre de [illegible] de inteligencia. Bausá falleció en Inglaterra. Entre sus trabajos merece se mencione el de una colección de *Mapas y Cartas geográficas*.

BAUSÁN, NA: m. y f. Figura de hombre embutida de paja, heno ú otra materia semejante, y vestida de armas. En lo antiguo se usó mucho.

– BAUSÁN: fig. Persona boba, simple, necia.

> Aquí yace [illegible] para no hablar en copla, se mete en el estilo que merecía un BAUSÁN como él.
>
> *La pícara Justina.*
>
> Desde que en [illegible] fatal
> Vi aquella [illegible]
> Que me tiene hecho un BAUSÁN.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

BAUSE (JUAN FEDERICO): *Biog.* Grabador alemán. N. en Halle el 5 de enero de 1738; M. en Weimar el 3 de enero de 1814. Grabó gran número de retratos de alemanes célebres, entre los que se distinguen muchos escritores y poetas de su época. Existe un excelente *Catálogo de las obras de J. F. Bause, con una noticia biográfica* por el Dr. Jorge Keil. Leipzig, 1849.

– BAUSE (JULIANA GUILLERMINA): *Biog.* Grabadora alemana, hija del precedente. N. en 1770; M. en 1840. Rivalizó en talento con su padre, y sus obras, publicadas en 1791 en su mayor parte, son hoy muy buscadas por los coleccionistas.

BAUSEN: *Geog.* Lugar y ayunt., p. j. de Viella, valle de Arán, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 100 habits. Sit. cerca de la orilla izq. del río Garona. Terreno desigual y poco fértil; centeno, maíz y patatas.

BAUSKE: *Geog.* C. del gobierno de Curlandia, Rusia europea, al S. E. de Mitau; 4 000 habits. Aguas termales.

BAUSSONNET (GUILLERMO): *Biog.* Dibujante y pintor francés. N. en Reims hacia 1580. Como dibujante, sus dos mejores trabajos son las portadas de las obras *[illegible]* por Nicolás Bergier, y la *[illegible]*. Como pintor, se [illegible] de la tapicería real la corte de Luis XIII; pero sólo escribió composiciones ligeras, con motivo de la celebración de fiestas [illegible].

BAUTA: *Geog.* Ayunt. en el p. j. de Bejucal, prov. de la Habana, Cuba; 5 400 habits. El pueblo de Bauta está sit. junto á la laguna de Hoyo Colorado, á orillas del antiguo camino central de la Vuelta Abajo. Forman su territorio llanuras onduladas regadas por el río Baracoa y multitud de arroyuelos.

– BAUTA ABAJO: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Barros, dep. de Ponce, Puerto Rico; sit. al S. O. de Barros.

– BAUTA ARRIBA: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Barros, Ponce, Puerto Rico; sit. al N. O. de Bauta abajo y O. de Barros, cerca del confín con el dep. de Arecibo.

BAUTAIN (LUIS EUGENIO MARÍA): *Biog.* Filósofo y teólogo francés. N. en París el 17 de febrero de 1796. Alumno de la Escuela Normal, en la que ingresó el 1813 y oyó las lecciones de Cousin, obtuvo en 1816 la cátedra de Filosofía del colegio de Estrasburgo, y en 1817 la de la misma ciencia en la facultad de letras de aquella ciudad. Juzgando insuficientes las doctrinas filosóficas que en su época gozaban de mayor fama, se [illegible] el catolicismo, se ordenó de sacerdote (1828), desempeñó varios importantes cargos eclesiásticos, y explicó desde 1854 la teología moral en la facultad de Teología de París. Cultivó casi todas las ramas de los conocimientos humanos y ganó los diplomas de doctor en medicina, letras, ciencias, derecho y teología. Sus obras más conocidas son: *La [illegible]*; *La Religión y la Libertad*; *La moral del Evangelio comparada con los diversos sistemas de moral*; *Filosofía de la [illegible]*; *[illegible]*; *Comentario á la Regla de los [illegible]*; *Manual de filosofía moral*, y algunas otras.

BAUTEREIRA: *Geog.* [illegible] Esteban de Chouzán, ayunt. de C[illegible] p. j. de Chantada, prov. de Lugo [illegible]

BAUTES ó BAUTIS: [illegible] gan Sefea, China, long. [illegible]

BAUTISMAL. adj. [illegible] relativo al bautismo.

... [illegible] la pila BAUTISMAL, etc.

FERNÁN CABALLERO.

BAUTISMO [illegible] m. Primero de los sacramentos de la Iglesia, con el cual se [illegible] de cristianos.

[illegible]

LOPE DE VEGA.

Que ya mi esclavo le hizo [illegible]

que se ha de llamar BAUTISMO.

CALDERÓN.

— BAUTISMO: BAUTIZO.

De todo esto resultó que nuestro [illegible] pusiese en el corazón no dilatar más su BAUTISMO.

FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

— BAUTISMO: BAUTIZO, convite, agasajo, etc.

BAUTISMO: fig. y fam. La cabeza, persona [illegible] miembro en que se vierte el agua en el acto del BAUTISMO. Ú. m. comunmente con el verbo *romper*.

—... te callaste como un muerto, y le dejaste [illegible] BAUTISMO.

TRUEBA.

— BAUTISMO: *Rel.* La mayor parte de las religiones han atribuído al agua un poder y una eficacia misteriosa y simbólica, cuando [illegible]

[illegible]

eterno, por el arrepentimiento del bautizado. [illegible] III. 11). [illegible]

[illegible]

[illegible] y no han sido instituídos por Jesucristo Nuestro Señor [illegible] a saber: bautismo, confirmación, [illegible] orden y matrimonio [illegible]

Es verdaderamente difícil precisar la época en que se instituyó el bautismo cristiano, ni las Sagradas Escrituras, ni la tradición, ni las decisiones de la Iglesia determinan esta época [illegible] en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo [illegible] demus que el hombre necesitaba ser regenerado por el agua y el Espíritu Santo [illegible] San Juan: [illegible]

II. *De la materia del bautismo.* — [illegible] Por lo tanto [illegible] agua, son absolutamente indispensables para administrar el bautismo. [illegible] diferir el bautismo [illegible] pilas bautismales.

[illegible]

III. [illegible]

[illegible] de la Santísima Trinidad, pronunciadas al mismo tiempo [illegible] alma; por esto es indispensable que la invocación de la Santísima Trinidad [illegible] las palabras: Yo te bautizo [illegible] ma Sacramento de la Trinidad y de la Fe (*Sa*[illegible]). La opinión que expresamos sobre la validez del sacramento omitiendo las palabras: «Yo te bautizo,» se funda en la condenación que hizo en 1690 el papa Alejandro VIII de la proposición de que el bautismo era válido, administrándolo solamente con las palabras: «En el nombre del Padre, del Hijo, etc.» [illegible] Santísima Trinidad. Muchos escolásticos y el mismo papa Adriano VI, creen que sería válido el sacramento administrado en la fórmula abreviada: Yo te bautizo en el nombre de la Santísima Trinidad [illegible] Yo te bautizo en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo.»

IV. [illegible] Las Epístolas de San Pablo y los *Actos de los Apóstoles*, prueban hasta la evidencia que estos bautizaron a aquellos que creían en Jesucristo, [illegible] Es, pues, lógico suponer que delegaron la facultad de bautizar en los diáconos y aun en los legos. En virtud de esto, la Iglesia cristiana ha [illegible] propio de este sacramento es el presbítero, [illegible] hereje, cismático y pagano pueden bautizar, siempre que [illegible]

La cuestión de la intención del bautizante ha [illegible] discusiones y reñidas controversias entre los teólogos, opinando unos que es [illegible] que la intención sea exterior, y otros [illegible]

[illegible]

bautizado aquel que no es cristiano, debiendo advertir que este sacramento no debe administrarse á la fuerza y contra la voluntad del que se niega á recibirlo. Del mismo modo que el bautizante debe tener intención de hacer lo que hace la Iglesia, así también el bautizado debe tener intención de recibir lo que le da la Iglesia. El abate Bergier dice: que es evidente que los que recibieron el bautismo de manos de Jesucristo ó de sus Apóstoles eran adultos, y que antes de conferirles el sacramento se les exigió tener fe en él. ¿Pero son los adultos los únicos aptos para recibir el bautismo? Esta cuestión no tardó en dividir las opiniones de los teólogos. Sostenían unos que era precisa de toda precisión la fe manifiesta del bautizado, por lo cual sólo los adultos podían recibir el bautismo; de esta opinión era Tertuliano, mientras que otros alegaban que si Dios se encarnó y vino al mundo, fué para salvar y redimir á los hombres, sin excepción de edad. Prevaleció esta opinión, y desde los primeros siglos del cristianismo se acostumbró bautizar á los niños. Orígenes dice que esta costumbre era general en su tiempo en todo el Egipto. San Agustín fué el que formuló la teoría cristiana del bautismo de los niños, diciendo: que la fe de los padres y de los padrinos, ó mejor de la Iglesia entera, suplían á la que el niño no puede tener. Fué aceptada esta teoría y sancionada por el concilio de Trento que dijo: «Si alguno niega que la gracia de Jesucristo se transmite por el sacramento del bautismo conferido regularmente y en la forma de la Iglesia, tanto á los adultos como á los niños, anatematizado sea. Si alguien dijere que nadie debe ser bautizado sino en la edad que lo fué Cristo, ó *in articulo mortis*, anatematizado sea. Si alguno dijere que los niños, porque no tienen fe en el acto del bautismo, no deben ser considerados en el número de los fieles, y por esta razón deben ser rebautizados cuando lleguen á la edad de la razón, ó que es mejor no bautizarlos que bautizarlos en la fe de la Iglesia, sin que crean por un acto propio, anatematizado sea.»

Hemos dicho que no se puede bautizar más que á los que no sean cristianos, y debemos añadir que la Iglesia exige que sean los bautizados personas vivas. Del primer punto se deduce lógicamente que el bautismo no se puede recibir más que una sola vez; pero puede suceder en ciertos casos que se dude si un individuo está ó no bautizado; si esto ocurre, la Iglesia ordena que se administre el bautismo bajo condición, con la fórmula: «Si no estás bautizado: Yo te bautizo, etc.» Recomienda la Iglesia que el *Baptismus conditionatus* no se administre más que cuando la duda haya sido bien aclarada ó no sea posible hallar solución, salvo, naturalmente, cuando haya peligro de muerte.

Respecto al segundo punto, la prohibición de bautizar á los que no sean *personas vivas*, se exige rigurosamente que el niño sea un ser humano, no pudiendo, por lo tanto, bautizarse, sino después del alumbramiento. Durante él, y en caso de peligro de muerte, puede también conferirse el sacramento, siempre que no exista duda alguna sobre el carácter humano del niño que ha de nacer. Nada tendríamos que añadir sobre este punto, si no se hubiera dicho que en cierta época existió la costumbre de bautizar á los muertos, costumbre seguida por antiguos herejes, quienes fundándose en el texto de San Pablo, I Cor. XV, 29, dicen algunos escritores que admitían un bautismo de los muertos, ó bautizaban á los vivos en nombre y por la salvación del alma de los fallecidos. Esta tradición no parece cierta, y, caso de serlo, debió ser sacada de San Ireneo, quien no habla nada del bautismo de los muertos, sino de una consagración. Es de notar, sin embargo, que el concilio provincial de Cartago (397), prohibió dar la eucaristía á los muertos, y advirtió que tampoco el bautismo debía administrarse sino á personas vivas.

VI. *Efectos del bautismo.* – Atribuye la Iglesia católica tres clases de efectos á este sacramento: la remisión del pecado original y de todos los cometidos hasta el momento de ser bautizado; la impresión en el alma de un carácter sobrenatural, indeleble, ó sea la gracia, la iluminación y santificación, y el estado de hijo de Dios y la participación de la vida eterna. El papa Eugenio IV, tratando de los efectos del bautismo, dijo: que por él se viene á ser miembro de Cristo, que incorpora á la Iglesia de tal modo, que el bautismo es la puerta por donde se entra á la vida espiritual. Bórrase con el bautismo el pecado original y personal, y la pena por ellos merecida, y por consecuencia se entra en la gracia divina; pero la gracia y la remisión de los pecados no se extienden á los que después se cometan; el concilio de Trento declaró que la concupiscencia permanece en los que han sido regenerados en Jesucristo por el bautismo. La concupiscencia, es decir, la inclinación al mal y la libertad que Dios concedió al hombre para escoger entre el pecado y el bien, permiten que el hombre se separe del camino de la virtud y pierda por el pecado la gracia obtenida con las aguas bautismales. De esto se desprende que el bautismo no borra el pecado hasta el punto de matar la concupiscencia, y, por lo tanto, que no debe rebautizarse, como algunos han creído, al que reniega y apostata de la religión cristiana, cuando arrepentido quisiera entrar nuevamente en ella, pues con su pecado no destruye todo el carácter que indeleblemente imprime el bautismo, y también que, si el bautismo ha sido recibido por un adulto, pero en mala disposición, los efectos reviven cuando esa disposición desaparece.

VII. *De la necesidad de este sacramento.* – Declaró el concilio de Trento que Adán transmitió á todo el género humano, no solamente el dolor y la muerte, sino también el pecado, que es la muerte del alma, y que este pecado no desaparece y borra sino con la gracia de Jesucristo, y que esta gracia no se adquiere sino con el bautismo, y que desde la promulgación del Evangelio el hombre no puede pasar del estado de pecado al de gracia, sin el bautismo ó el deseo de recibirlo; y por consiguiente: «Si alguno dijere que el bautismo es libre, es decir, que no es necesario para la salvación, anatematizado sea.»

De los efectos que el bautismo produce y del hecho de nacer el hombre necesariamente manchado con el pecado original, deduce lógicamente la Iglesia la necesidad del sacramento que lo borra, y por la gracia hace al bautizado miembro de Jesucristo. Muchos textos sagrados se pueden citar en confirmación de esta necesidad. «El que crea y sea bautizado, dijo Jesús, se salvará; y el que no crea, se condenará.» San Pablo nos enseña que Dios nos ha *salvado* por el *baño* de la regeneración y la renovación del Espíritu Santo.

VIII. *De la suerte eterna de los que mueren sin bautizar.* – Grave cuestión ha sido para los escritores católicos sobre la suerte eterna que espera á los que fallecen sin haber recibido aguas bautismales. Difícil, muy difícil es hallar la solución respecto á los que hayan nacido de padres no cristianos; pero aún lo era más decidir sobre la suerte de los niños hijos de cristianos que no reciben el bautismo por morir en el momento de nacer ó por otra causa cualquiera. La vida eterna no podían gozarla, pues no habían recibido la gracia, ni entrado en el gremio de la Iglesia, y condenarles á penas eternas parecía injusticia manifiesta. Mucho pensaron y escribieron sobre este punto los Doctores de la Iglesia. Santo Tomás halló la solución, diciendo que las almas de estos niños iban á una región en la que no encontraban pena ni gloria, llamada limbo. La Iglesia aceptó después la idea de Santo Tomás y afirmó la existencia del limbo (*limbus infantium ó puerorum*). Esta doctrina se apoya en las palabras de San Pablo, que dijo: «El marido infiel es santificado por la mujer fiel, la mujer infiel santificada por el marido fiel, de otro modo sus hijos serían impuros y son santos» (I Cor. VIII, 14). Partiendo de esta *santidad*, que San Pablo concedía á seres no bautizados, Santo Tomás creyó que no podían ser condenados á penas eternas. San Agustín no opinó del mismo modo; creía que los niños muertos sin bautizar no solamente no gozan de la gloria eterna, sino que, como no hay lugar ni término medio entre la felicidad y la condenación, se condenan eternamente, aunque sometidos á menores tormentos. Esta solución puede darse á la cuestión de los que no han sido bautizados por nacer de padres no cristianos.

Hasta aquí hemos expuesto el dogma católico sobre el sacramento del bautismo, toca nos ahora exponer las ceremonias que se practican al administrarlo. Tres clases de ceremonias distingue el catecismo romano: las que preceden al bautismo; las que se practican al darle, y las que le siguen. Entre las que le preceden hay que mencionar la consagración del santo crisma y del óleo de los catecúmenos, que se verifica una vez al año en el día de Jueves Santo, y la bendición de las fuentes bautismales que se hace dos veces en las vigilias de Pascua y de Pentecostés. Las otras ceremonias son y significan lo siguiente: Los que van á ser bautizados se quedan á la puerta de la iglesia como indignos de penetrar en ella, pues el pecado original les hace hijos del demonio. El sacerdote sopla en forma de cruz sobre el rostro del niño, indicando que por los méritos de Jesús crucificado, debe retirarse el espíritu inmundo delante del espíritu consolador. Hace la señal de la cruz sobre su pecho y frente, para que cumpla las acciones del cristiano sin enrojecerse. Les da el nombre de un santo, colocándoles bajo su amparo y para que le tomen por modelo. Pronuncia varios exorcismos para arrojar al demonio en cuyo poder se halla. Aplica un grano de sal á sus labios, para significar que la Iglesia pide para él la sabiduría y el sabor de las cosas del cielo. Frota con saliva las narices y oídos del niño imitando la acción de Jesucristo cuando devolvió la palabra y el oído á un sordo mudo. Hace recitar al catecúmeno ó á los padrinos del niño el Símbolo de los Apóstoles y la Oración dominical, porque la Iglesia no recibe en su seno á los que no hacen profesión de creer en Jesucristo y de vivir en la fe cristiana. Reclama y recibe de ellos lo que se llama las promesas del bautismo, renunciando á Satanás, á sus pompas y á sus obras y ofreciendo seguir á Jesucristo. Unge al niño con el óleo de los catecúmenos en el pecho y espalda, simbolizando la gracia que fortifica al cristiano en los combates de la vida espiritual. Pregunta al niño si quiere ser bautizado, porque el bautismo no se confiere sino á los que lo desean. Unge la cabeza del bautizado, consagrándole á Dios é indicando que el bautismo le hace profeta y rey, y por último coloca un lienzo blanco sobre la cabeza del niño, y entre sus manos un cirio encendido, á fin de advertirle que debe conservar hasta la muerte la inocencia del bautismo, y ser por el esplendor de sus virtudes como una luz brillante. El lienzo blanco reemplaza á la blanca vestidura que recibía el neófito después del bautismo, en sustitución de sus ropas, de las cuales se le despojaba, debiendo conservar durante ocho días las que se le entregaban.

El hecho de apadrinar á un niño en el acto del bautismo y de responder por él á las preguntas que el celebrante le dirige, produce un parentesco espiritual entre los padrinos y el apadrinado, que es, según la Iglesia católica, un impedimento para contraer matrimonio.

Hasta aquí hemos hablado del bautismo del agua (*baptismus fluminis*), que es el bautismo real, pero hay otras acciones que llevan este mismo nombre y producen los mismos efectos, sin que sean propiamente bautismos. Tales son el bautismo de sangre (*baptismus sanguinis*) y el bautismo de deseo (*Votum baptismi*, ó *baptismus flaminis*). La Iglesia ha considerado siempre que el martirio sufrido por la fe cristiana produce los mismos efectos que el bautismo real, y esto lo mismo para los niños que para los adultos, con la condición precisa para éstos de que tengan la fe y la caridad, disposiciones exigibles también para que sea válido el *baptismus flaminis*. El martirio se consideró desde los primeros siglos del cristianismo como medio de suplir superabundantemente el bautismo. La razón natural exigía este convencimiento en la Iglesia, pero además, esta doctrina encuentra su apoyo en las palabras de Jesús: «Aquel que pierda su vida por mi causa, la encontrará» (San Mateo, V., 39).

Cree también la Iglesia que el catecúmeno que muere repentinamente sin haber recibido el bautismo que deseaba, será participante de la vida eterna. En el Evangelio de San Mateo hállase también el fundamento de este *bautismo de deseo* en aquellas palabras de Jesús: «El que me confiese ante los hombres será confesado por mí ante mi Padre.»

Como se ha dicho, estas dos acciones no son bautismos verdaderamente; los teólogos ortodoxos no reconocen más que un bautismo (*unum baptismum*), el del agua; los otros dos reciben este nombre porque suplen en defecto del sacramento los efectos de él.

IX. *Doctrinas heréticas sobre el bautismo.* – Desde los primeros siglos del cristianismo aparecieron varias sectas heréticas, que ó rechazaron el bautismo ó negaron su eficacia, ó incurrieron en otros errores de menor importancia...

[illegible] el bautismo no podía administrarse con agua, y [illegible] en el fuego, fundándose en aquellas pa[illegible] bre.

[illegible] eterna.

[illegible] que el bautismo produce, pero esta fe, [illegible] tiene esa fe? ¿Es acaso [illegible] durante el [illegible]

[illegible] de la religión que Dios da á los hombres [illegible] signa una ceremonia idéntica á la del bautismo, [illegible] de siete años de edad, y recibe, si es varón, el [illegible]

— BAUTISMO: *Legisl.* El bautismo, como for[illegible] permitió acreditar ó probar el nacimiento y [illegible] tumbre de inscribir en un registro los [illegible] de los miembros de cada familia.

El concilio de Trento dió á esta costumbre [illegible] parroquias, libros ó registros en los cuales debían [illegible] para acreditar el nacimiento. [illegible] caso de ser hijo de legítimo matrimonio [illegible] viuda, la de su marido. [illegible]

[illegible] zona tórrida [illegible]

Otros creen [illegible] otra legumbre análoga, se oye la voz de un marinero que representa á Neptuno, [illegible] peina y afeita en la tina del [illegible] pasado ya por esta prueba.

Termina esta ceremonia con varios [illegible]

La contribución recaudada de esta manera, sirve á la tripulación para divertirse en el primer punto de llegada.

[illegible]

BAUTISTA [illegible] El que bautiza.

[illegible] San Juan, [illegible]

las creencias de Calvino, y el de los *universales* ó *arminianos bautistas*. En 1671 surgió una tercera secta, debida a Francisco Ramphield, el cual adoptó el sábado como dia de descanso, y por esto sus partidarios recibieron el nombre de *sabbaterianos*. Estos son muy pocos en número: solo se hallan algunos en la América del Norte.

Originarios de Inglaterra, donde obtuvieron en 1689 la libertad de conciencia y los mismos derechos que las demas sectas, los bautistas se extendieron muy pronto por la América del Norte, pues en el que ya en 1842 ascendia á seis millones el número de creyentes, en su mayoría *particulares bautistas*, que son los que profesan una religion mas severa y doctrinas mas rígidas. A principios de la presente centuria, introdujeron los baptistas el canto en su culto. Desde 1840 se esforzaron por propagar sus creencias en Francia; pero sus tentativas resultaron casi completamente infructuosas.

BAUTISTA (JOSÉ): *Biog.* Teólogo español. N. en Méjico por el año 1530; M. en los últimos años del siglo décimosexto. Estudió con gran lucimiento Teología, y terminados sus estudios se dedicó á la enseñanza de la misma ciencia. Se hizo religioso de la orden de San Francisco, é ingresó en el monasterio de Tezcuco, del cual llegó a ser guardian. Escribió, entre otros, los libros siguientes: *Informatio pro confessariorum in Indiis et America*; *Platica moral de los Indios*, y *De miseria et brevitate vitæ*.

– BAUTISTA, segun otros BAUTISTA (JUAN): *Biog.* Biógrafo é historiador español. Ignórase la fecha de su nacimiento y tambien la de su muerte; se sabe, sin embargo, que vivió en el siglo décimosexto. Recibió las órdenes sagradas é ingresó como religioso en la orden de Dominicos. Escribió un trabajo muy estimable que lleva por título *Crónica de la vida y admirables hechos de Muley Abd-el-Melec, emperador de Marruecos y rey de los reinos de Fez*. La Academia española ha declarado autoridad del lenguaje los escritos del famoso dominico.

– BAUTISTA (JUAN): *Biog.* Escultor español. Vivió en el siglo XVI. En 1569 ejecutó las obras tituladas *Fe* y *Caridad*, puestas, con otras esculturas de autores españoles, en la puerta de la catedral de Toledo que conduce al claustro por los pies de la Iglesia. Algun biógrafo ha creido que los citados trabajos eran debidos al inmortal Alonso de Berruguete: semejante equivocación es el mejor elogio que puede hacerse de este artista.

BAUTISTA (JUAN): *Biog.* Escritor en lengua mejicana. N. en Méjico. Se ignora la fecha de su muerte, como la de su nacimiento, pero afirma Beristain que en 1615 ya no existía. Tras una juventud dedicada con provecho al estudio, vistió el hábito franciscano, y fue maestro de Filosofía y Teología en el convento de la capital, contando entre sus discípulos á varios jóvenes que después figuraron como doctos sacerdotes. Sus distinguidas cualidades le valieron el ser nombrado guardian de los conventos de Texcoco y Tlatelolco, y el que su provincia le confiriese el cargo de definidor. Fomentó con pasmo a y fruto la actividad el colegio imperial de Santa Cruz, erigido en Tlatelolco para difundir la instruccion en la juventud de alta jerarquía azteca. Su amor a la raza indígena alimentóle al estudio del idioma mejicano, en el que llegó a ser perfecto maestro. En esta lengua predicó varias veces a los naturales, lo que produjo grandes beneficios. Sus sermones, desde el punto de vista literario, merecen un cumplido elogio. Fueron publicados en 1609 con el título de *Sermonario*. Bautista dejó escritas en el idioma indígena muchas obras meditadas, que testifican su ilustracion y amor al país que le vió nacer. Tambien tradujo a la misma lengua el *Kempis*.

– BAUTISTA (ANSELMO): *Biog.* Teólogo español de la orden del Císter. Vivió en la primera mitad del siglo XVII. Escribió una obra titulada *Relacion de las calas y trances del los gloriosos mártires de los milagros de Nuestra Señora de Loreto*.

BAUTISTERIO: m. BAPTISTERIO.

> ... sepultaron su cuerpo en aquella ciudad en el BAUTISTERIO de don Juan, enfrente de la iglesia mayor.
>
> MARIANA.

BAUTIZANTE: p. a. de BAUTIZAR. Que bautiza.

BAUTIZAR (del lat. *baptizare*; del gr. βαπτίζω, sumergir): a. Administrar el sacramento del bautismo.

> Estando en una iglesia vió que traian a enterrar a un viejo, a BAUTIZAR un niño, y a velar a una mujer, todo á un mismo tiempo.
>
> CERVANTES.

> Fuisteis á vuestro siervo San Juan, que a la sazon estaba BAUTIZANDO publicanos y pecadores; y presto en medio de ellos humildemente le pedisteis que os BAUTIZASE.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– BAUTIZAR: fig. Poner nombre a una cosa.

> Tambien me ocupaba, como no podia menos, del ensanche de las dos calles de Peregrinos, proponiendo el de la angosta, a la que BAUTICÉ con el nombre de Sevilla.
>
> MESONERO ROMANOS.

– BAUTIZAR: fig. y fam. Dar a una persona ó cosa, otro nombre que el que le corresponde.

– BAUTIZAR: fig. y fam. Echar en el vino, ó en la leche, una cantidad de agua mas ó menos considerable.

> Una tarde que me dieron una botella de vino bebí de él, BAUTIZADO en una vena de fuente.
>
> *La picara Justina.*

– BAUTIZAR: fig. y fest. Arrojar sobre una persona agua ó líquido, ya casualmente, ya intencionadamente.

> Desmayéme, y tú piadosa...
> Fuiste mi segunda cura,
> BAUTIZÁNDOME otra vez.
>
> TIRSO DE MOLINA.

BAUTIZO: m. Accion, ó efecto, de bautizar.

> Alvar era la verdadera gentileza de la villa; no habia necesidad para un entierro, una boda, un bautizo, un casamiento, ni BAUTIZO que se no supiera antes que los interesados ... los padrinos, los festejos, ... de los bautizados.
>
> TRUEBA.

BAUTZEN ó **BUDISIN**: *Geog.* C. del reino de Sajonia, cap. de uno de los cuatro círculos en que este se divide, sit. a la derecha del Spree, 17 500 habits. Bastante industria y mucho comercio en telas. Es célebre por la batalla del 20 y 21 de mayo de 1813 entre los franceses y las fuerzas aliadas de Rusia y Prusia. El círculo de Bautzen ocupa una superficie de 2 457 kms. cuadrados con 351 000 habits.

– BAUTZEN (BATALLA DE): *Hist.* En 1813, el ejército ruso-prusiano, á las órdenes de Wittgenstein, se retiró, despues de su derrota en Lutzen, hacia el Spree. Napoleón marchó contra él, y cerca de Bautzen le atacó el 20 de mayo. La batalla duró dos dias. El dia 20 los franceses pasaron el Spree, y el general Oudinot acometió al príncipe de Wurtemberg y a los generales Blücher y Barclay, que mandaban la izquierda y centro de los aliados, á fin de llamar la atencion del enemigo hacia este lado. El 21 Ney flanqueó la derecha de este, y aunque la operacion no dió todos los resultados que se presumian, Wittgenstein tuvo que batirse en retirada. La falta de caballería impidió a los franceses sacar todo el partido posible de la victoria, que costó a estos 12 000 hombres, y á los aliados 20 000.

BAUVAIS (LUIS SANTIAGO DE): *Biog.* General haitiano. N. en 1759; M. en 1800. Hombre de color, estudió en la escuela militar de La Flèche (Francia), y se puso al frente de los esclavos que se sublevaron en 1790. Partidario de la union con Francia, no quiso tomar parte en el movimiento separatista de 1799, se embarcó con rumbo al continente francés y murió en alta mar.

BAUX: *Geog.* Nombre que el navegante francés Marchand dió en 1791 a la isla Nukahiva, archip. Marquesas de Mendoza, Polinesia, Oceanía.

BAUZ (JOSÉ): *Biog.* Político español. N. en la isla de Cuba. Vino a España y se unió a la sublevacion de Riego, por lo que fue condenado a muerte y fusilado en 1823.

BAUZÁ: *Geog.* Uno de los islotes del grupo de las Columbretes, inmediato a la isla La Ferrera.

– BAUZÁ (JUAN ANTONIO): *Biog.* Sacerdote, político é historiador haitiano. N. en el siglo XVIII; M. en 1849 ó 1850. Muy joven aun, ingresó en la orden franciscana, en la que fue catedrático durante 15 años. Ayudó con los prestigios de su ilustracion y de sus virtudes a los patriotas de la independencia, y emigró a la República Argentina despues de la batalla de Rancagua, regresando a su patria con el ejército libertador en calidad de capellan. Fué en su orden definidor, y provincial, y a su vuelta de un viaje al Perú, hecho despues de 1817, llevó a Chile la Historia de este país por Barrenechea, la que hoy se conserva entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional de Santiago (Chile). En 1824 se secularizó, y luego estuvo muchos años empleado en el servicio parroquial de los pueblos de San Fernando y Quillota, desempeñando las funciones que se le encomendaron con un desprendimiento digno de alabanza. Al bajar al sepulcro era canónigo de la catedral de Santiago (Chile), y miembro de la facultad de Teología en la Universidad de su patria.

– BAUZÁ (RUFINO): *Biog.* General uruguayo. N. en Montevideo y era descendiente de una de las familias que poblaron este país. Empezó su carrera militar, muy joven todavía, bajo las banderas de la revolucion americana. Presentóse a Artigas con fuerza reunida por el mismo mantenida y equipada a su costa, y siguió toda la campaña hasta el triunfo de la revolucion, por lo que le correspondió el título de *Benemérito de la patria en grado heroico*, y la medalla decretada á los vencedores de Montevideo. Producida la revolucion uruguaya de Artigas contra Buenos Aires, Bauzá siguió en las filas de ese caudillo, mandando un regimiento de línea, hallándose en la célebre batalla de *Guayabos*, que dió la victoria a los uruguayos. Cuando la invasion portuguesa, Bauzá se encontró en la desastrosa batalla de la *India Muerta* y continuó sus servicios hasta 1817. Desavenencias con uno de los jefes de Artigas, Otorguez, fueron causa de que Bauzá y algunos otros se retirasen del ejército nacional, pasando a Buenos Aires. En esta circunstancia, Bauzá y sus compañeros rechazaron las propuestas que les hizo el general Lecor, de los portugueses, para que tomaran servicio bajo las banderas conquistadoras. Mientras duró la dominacion portuguesa y brasileña, Bauzá permaneció en Buenos Aires, hasta que vino la revolucion del año 1825, la cual lo contó entre sus leales servidores. En la defensa de Montevideo contra las fuerzas del general Oribe ocupó tambien su puesto de militar patriota, mandando la 1.ª brigada, siendo jefe del costado derecho de las fortificaciones. El año 44 desempeñó el Ministerio de la Guerra y el 47 fue nombrado jefe del batallon *Constitucion*, compuesto de todos los jefes y oficiales sueltos, en la misma época que revistió la posicion de presidente del Consejo de Estado. Murió pobre en Montevideo a una edad avanzada, despues de treinta y tantos años de servicios.

BAUZÁ (FRANCISCO): *Biog.* Escritor uruguayo, hijo del precedente. Muy joven aun, pues apenas se halla en la mitad de la vida, ha manifestado inteligencia precoz para los estudios y trabajos serios. Desde la vida ya ocupaba puestos distinguidos en servicio de su país, ya representándolo en el exterior, ya ocupando un asiento en la Representacion Nacional, donde manifestó cualidades oratorias nada comunes. Fué el principal redactor de *Los Debates* por los años 1869 a 1870, manifestando en sus artículos nervio y buen estilo castizo. Ha publicado un tomo de 300 páginas en octavo con el título de estudios literarios, en el que se leen opiniones muy sensatas sobre los principales escritores uruguayos; pero su obra de verdadero mérito, y la que le ha dado un nombre merecido, es su *Historia de la dominacion española en el Uruguay*, 3 tomos en octavo mayor, que abraza un periodo desde la conquista hasta el triunfo de la revolucion, con un apéndice sobre Artigas y su época en la Banda oriental del Uruguay. Pertenece al partido católico, y es uno de los miembros mas conspicuos del gran club de ese partido, recientemente fundado en Montevideo.

BAUZA Y MAS (JUAN): *Biog.* Pintor español. N. en Mallorca a mediados del presente siglo. Recibió las primeras nociones de dibujo en su país natal, pasando después á Barcelona, donde residió algunos años, á fin de perfeccionarse en su arte. Sus obras mas conocidas son: *Vista de ...*, presentada en la Exposicion celebrada en Barcelona en los años 1870 y 1871; en esta última fue premiado ...

medalla. *Un pagés vallisoletano. Un mendigo mallorquín*; estos cuadros fueron presentados en la Exposición celebrada en Viena en 1873, y ambos fueron muy elogiados por la prensa austriaca, mereciendo uno de ellos, el mendigo, ser reproducido en *La Ilustración*; *Un campesino mallorquín*; *Un pescador mallorquín*; *Un labriego*, estas tres últimas fueron presentadas en la Exposición celebrada en París en el año 1878.

BAUZADO: m. prov. *Sant.* Techumbre de una cabaña.

BAUZADOR, RA (del b. lat. *bausātor*, *bausāto*, del germ. *bausl*, maldad, felonía, traición): adj. ant. EMBAUCADOR. Usáb. t. c. s.

BAUZIL (JUAN): *Biog.* Pintor español. Se ignoran la fecha de su nacimiento y la de su muerte; sus biógrafos solamente dicen de él que fué pintor honorario de cámara de los monarcas españoles Carlos IV y Fernando VII. El señor Ossorio y Bernard, crítico de Bellas Artes, dice de Bauzil: «En el casino del Príncipe (Escorial) existe con el número 825 un retrato de aquel monarca, vuelto de espaldas, ejecutado por este profesor. En 1816 también dibujó dos retratos de Fernando VII que fueron grabados, y otros muchos de personas notables.»

BAVA: *Mit.* Nombre del dios indio Siva, considerado como padre.

– BAVA (CAYETANO MANUEL): *Biog.* Conde de Paola y sabio piamontés. N. en Fossano el 1737; M. en 1829. Fué uno de los pajes del rey Carlos Manuel III, ingresó en el ejército con el grado de capitán, dejó la carrera de las armas para dedicarse al cultivo de las letras y las ciencias, se contó entre los fundadores de la Academia Fossanesa, y adquirió gran fama por la publicación de su *Cuadro histórico filosófico de las ... y progresos de las ciencias, las artes y la ... hasta el siglo* XVIII (Turín, 1816, 5 vol. en 8.º).

– BAVA (JUAN BAUTISTA EUSEBIO, *barón de*): General italiano. N. en Vercelli el 1790; M. en 1855. Asistió á las últimas campañas del Imperio napoleónico, militando en las filas del ejército, y se retiró al Piamonte por el año 1814 con el grado de capitán. Nombrado teniente general y creado barón en 1840, se le confió en 1847 el gobierno de la plaza y provincia de Alejandría. Puesto en 1848 al frente de un cuerpo de ejército que había de luchar contra los austriacos, dió á conocer sus excelentes dotes militares y obtuvo el grado superior de la milicia. Ministro de la Guerra, aunque por breve tiempo en 1849, contribuyó poderosamente en 1850, como inspector general de Infantería, á la organización del ejército enviado á Crimea [illegible]. Una estatua de mármol blanco [illegible] en el jardín público de Turín la memoria de este general.

BAVALITA: f. *Miner.* Silicoaluminato de hierro mezclado con [illegible] forma [illegible] en los terrenos [illegible] Vallon, en los bosques [illegible] Norte. Esta [illegible] Dumer, á Dereil [illegible] 5.

BAVALPUR ó BHAVALPUR: *Geog.* Principado [illegible]

[illegible]

BAVANI: *Mit.* Mujer del dios indio Siva, bajo el nombre de Mahadeva; de esta unión nació Ganesa, dios de la inteligencia, de la ciencia y la sabiduría. Se la representaba con cabeza de elefante.

BAVANISZTE: *Geog.* C. del dist. de Pancsova, Banato, Austria-Hungría, cerca de las arenosas landas de Bieldierdo; 6 000 habits.

BÁVARA (de *bávaro*): f. Cierto género de coche al modo de los llamados *estufas*, aunque más prolongado. Ya no está en uso.

BÁVARO, RA (del lat. *bavărus*): adj. Natural de Baviera. U. t. c. s.

– BÁVARO: Perteneciente ó relativo á dicho reino de Europa.

BAVAY: *Geog.* Cantón en el dist. de Avesnes, dep. del Norte, Francia; con 18 municipios y 16 500 habits. La cap., del mismo nombre, aunque sólo tiene unos 2 000 habits., es muy industrial, y con el nombre de *Bagacum* fué en tiempo de los romanos una de las principales de la Galia Bélgica.

– BAVAY (CARLOS VÍCTOR): *Biog.* Historiador belga. N. en Bruselas en el año 1801; M. en Bruselas en noviembre de 1875. Estudió Jurisprudencia y se graduó de doctor en Derecho: terminados sus estudios ingresó en la carrera judicial, en la que llegó á ser en 1844 procurador general del tribunal de apelación en Bruselas. Publicó muchas Memorias llenas de investigaciones curiosísimas, y pronunció, en distintas ocasiones, muchos discursos relacionados con la historia nacional de Bélgica: su obra más importante, y la que en realidad le ha dado sitio visible entre los historiadores, es el libro titulado *Historia de la revolución belga*, que fué publicada en Bruselas en el año 1873, dos años antes de la muerte del autor.

BAVENT (MAGDALENA): *Biog.* Religiosa francesa. N. en Rouen el 1607. Huérfana á los nueve años de edad, dejóse dominar desde su niñez por un monje franciscano llamado David, que la obligó á entrar en el convento de Louviers, confiado á su dirección. Las monjas de este convento vivían en la mayor depravación, andaban desnudas por los jardines y se amaban unas á otras. Magdalena, que en un principio se avergonzó al presenciar tales escenas, y que, al comulgar, como sus compañeras, acudía á la comunión en completa desnudez, trató de cubrir el seno con el paño del altar, fué severamente castigada, acabó por entregarse al fraile Picard, abortó varias veces, y cuando se inutilizó para los placeres de la carne, fué arrojada en el *in pace*, sufrió las torturas del hambre y la sed, y sólo de tiempo en tiempo salía de su encierro para ir á prestar en los procesos de brujos y endemoniados, falsas declaraciones que causaban la perdición del procesado.

BAVER ó BABEL (EL): *Geog.* Rincón que hace la playa al S. de la ciudad de Alicante y en el cual suelen carenarse los laudes y otros barcos chicos; tiene muy poca agua sobre fango y alga, y es donde los barcos del país buscaban abrigo de los mares de levante antes que se hubiese construido el actual puerto de Alicante.

BAVIA (LUIS DE): *Biog.* Historiador español. N. en Madrid hacia el año 1555; M. en el 1628. Dicen sus biógrafos que desempeñó en la catedral de Granada el cargo de guardia de las sepulturas reales [illegible] varias obras suyas [illegible] el [illegible] de la *Historia Pontifical* que [illegible] Illescas, y que la Academia [illegible]

BAVIERA: *Geog.* Reino del Imperio alemán. [illegible] Baviera propiamente dicha [illegible] Palatinado [illegible] Ducado de Baden [illegible] Hesse-Darmstadt.

[illegible]

La Baviera rhenana está situada entre los 48° 57′ y 49° 50′ de lat., y entre los 10° 46′ y 12° 11′ de long. E. Confina al N. E. con el Gran Ducado de Hesse-Darmstadt, al E. con el Gran Ducado de Baden, del que la separa el Rhin, al S. con la Alsacia-Lorena, y al O. y N. O. con la prov. prusiana del Rhin.

Superficie y población. – La primera, comprendiendo ambas Bavieras, es de 75 863 kms. de los que 5 937 corresponden al Palatinado. La población total es de 5 416 180 habits., de los que 696 000 viven en el Palatinado.

Configuración física; montañas y ríos. – La Baviera es un país muy montañoso, especialmente al S., al E. y N. E. En estos confines se encuentran grandes cordilleras, los Alpes de Baviera, los montes de Bohemia, los del Alto Palatinado, el Fichtel-gebirge y la selva ó montes de Franconia. El Danubio atraviesa de O. á E. el país casi por el centro, y lo divide en dos partes de aspecto orográfico y condiciones naturales distintas. Al S. se extiende una región llana y en parte pantanosa; al N. una comarca ondulada, de altitud desigual, porque la cruzan ramales y contrafuertes de las montañas que hay al N. E., tales como el Jura de Franconia, el Steigerwald, el Frankenhöhe y el Spessart. En la Baviera rhenana la montaña principal es el Haardt. Suelen dividirse en nueve grupos las montañas de Baviera, á saber: 1.° Los Alpes de Baviera ó Bayerische Alpen, en la parte meridional del reino; las cimas más altas son: el Zugspitze, en las fuentes del río Isar, 2 684 m.; el Watzmann, cerca de Salzburgo, 2 684 m.; el Mädeler Gabel, en las fuentes del Iller, 2 633 m.; y el Hoch Vogel, cerca del anterior, 2 583 m.; 2.° La montaña ó selva de Bohemia, Boehmer-Wald, límite entre Baviera y Bohemia, cuyo monte más alto, el Gran Arber, tiene 1 538 m. 3.° Las montañas de Baviera ó Bayerische Wald, pequeño grupo paralelo al Boehmer Wald en la izquierda del Danubio, entre Ratisbona y Passau; sus puntos culminantes son: el Arber, 1 475 m.; el Rachel, 1 449 m.; y el Ossa, 1 290 m. 4.° El Ober Pfalz ó Alto Palatinado, prolongación del Bayerische Wald al N. O. y, como éste, contrafuerte del Boehmer Wald; su punto culminante es el Rauhe-Kulm, 691 m. 5.° El Fichtel Gebirge ó montaña de los Pinos, formidable nudo de montañas graníticas, en la extremidad septentrional del Boehmer Wald, región divisoria de las aguas que van al E. y N. hacia el Elba, al O. hacia el Rhin, y al S. hacia el Danubio; su cumbre más elevada es el Schneeberg, 1 061 m. 6.° El Jura de Franconia, Frankische Jura, prolongación hacia el N. E. del Rauhe Alp de Wurtemberg; forma en parte, entre Ratisbona y Nuremberg, la divisoria entre el Danubio y el Mein, y su mayor altitud corresponde al Monte del Calvario ó Kalvarienberg, 615 m. 7.° El Frankriche Wald, pequeño sistema que enlaza el Fichtel Gebirge al Thuringer Wald, en los confines de los principados de Coburgo y Reuss y separa el Mein del Saale de Turingia; su punto culminante es el Hohe Schuss, 811 m. 8.° El Rhongebirge, pequeño sistema granítico que contribuye á formar la línea de partición de aguas entre el Mein y el Weser, en los confines de Turingia y del territorio prusiano de Fulda; el Monte de la Cruz ó Kreuzberg es la cumbre más elevada, 932 m. 9.° El Spessart, otro grupo granítico, prolongación del anterior al S. O. en el ángulo N. O. de Baviera; su punto culminante es el Geiersberg, 596 m. Los ríos de Baviera pertenecen á la cuenca del Danubio y á la del Rhin. El Danubio entra en Baviera por Ulm, plaza fuerte del Wurtemberg, y sale por Passau, en frontera austriaca. La parte de su curso en territorio bávaro, [illegible] es de [illegible] y pasa por varias poblaciones importantes, como Gunzburgo, Donauwort, Neuburg, Ingolstadt, Ratisbona, Straubing y Passau. Unos [illegible] del Danubio corren en territorio bávaro, [illegible] los más importantes por la orilla [illegible] el Iller, el Gunz, el Lech, el Paar, el [illegible] y por la orilla izquierda el Wornitz, el Altmühl, el Naab y el Regen. [illegible] Rhin pertenecen el Mein y [illegible] septentrional [illegible] equivalente á la tercera parte de este [illegible] el Saale de Franconia [illegible] N. O. El [illegible] Luis I [illegible] en 1846, enlaza el río Regnitz con

el Altmuhl, y, por consiguiente, el Rhin con el Danubio. Además del lago de Constanza, cuya costa, en parte muy reducida, pertenece á Baviera, hay en este reino, en la zona llana y pantanosa del S. y al pie de los últimos contrafuertes de los Alpes, varios lagos que contienen mucha pesca; los mayores son los llamados Ammer, Wurm y Chien. Afluentes de la izq. del Rhin riegan la Baviera rhenana. V. PALATINADO.

Geología. – Al N. del Danubio predominan las formaciones antiguas, la caliza oolítica, los gres abigarrados, y varios depósitos cuarzosos. Al S. desde el lago de Constanza hasta la confluencia del Inn y Danubio, se extienden grandes depósitos terciarios sobre rocas mas antiguas que se apoyan en los granitos de la cordillera de los Alpes. En la zona septentrional los terrenos de aluvion y transporte, muy anteriores á los de Baviera del Sur, contienen numerosos restos de animales fósiles; en el valle de Regen se han descubierto huesos de tapires y rinocerontes, de cocodrilos en el valle del Altmuhl, de elefantes en los alrededores de Schweinfurth y Arnstein, en el valle del Mein, y de leones y hienas en las cavernas del Steigerwald.

Clima y producciones. – El clima por regla general es mas frío, á causa de la altitud, que en el N. de Alemania, sobre todo al S. del Danubio que es la parte de Baviera mas elevada y expuesta de continuo á los helados vientos de los Alpes. En los valles del Mein y de sus afl. es mucho mas templado. El otoño es la mejor estacion del año. La primavera y el verano son húmedos y lluviosos, salvo en la region de los montes de Bohemia, que es la mas seca. El suelo es muy fértil en los valles y comarcas bajas. Es un país esencialmente agrícola; además de cereales se cultiva en gran escala la patata, el cáñamo, el lino, el lúpulo, la vid, las plantas oleaginosas y el tabaco. Están en labor las dos terceras partes del suelo, el resto son bosques y selvas. Los animales son los propios de la zona templada. V. ALEMANIA. Entre las riquezas minerales figuran el hierro, el plomo, el mercurio, el cobalto, el azufre, salitre, sal, hulla, serpentina, mármol y piedras litográficas muy afamadas. Aguas termales y minerales. Véase ALEMANIA.

Industria y comercio; vías de comunicacion. – La industria está menos desarrollada que en las demás comarcas de Alemania; pero hay, sin embargo, fábricas y manufacturas de alguna importancia. La industria verdaderamente nacional es la fabricacion de cerveza: hay 6 000 cervecerías que producen ocho millones de toneladas al año. Además merecen citarse la quincallería y cristalería, los instrumentos de óptica y los famosos juguetes de Nuremberg. En cuanto al comercio, sólo las grandes ciudades del valle del Mein mantienen relaciones con los países limítrofes. Los principales artículos de exportación son: cereales, ganado mayor, lana, vino, lúpulo, maderas, cueros y miel; los de importación, azúcar y otros géneros coloniales, frutas secas, telas finas, artículos manufacturados de hierro, cobre y acero, y otros de lujo. Muchos caminos de hierro cruzan el país; los principales son: el de Lindau, en el lago de Constanza á Hof, en la frontera de Sajonia, con dos ramales á Stuttgart y á Francfort del Mein; el de Munich á Linz por Passau, el de Munich á Salzburgo con ramal á Innsprück, y en la Baviera rhenana los que van desde la frontera de Alsacia á las otras fronteras, cruzando todo el país y en comunicación unos con otros.

Gobierno y divisiones administrativas. – El gobierno es monarquía constitucional hereditaria con dos Cámaras: la de los Pares, constituída por los príncipes de la familia real, los grandes dignatarios de la Corona, los arzobispos, los jefes de las principales familias señoriales, un obispo, el presidente del Consistorio general protestante y los Pares designados por el rey con carácter vitalicio ó hereditario, y la Cámara de los Diputados elegidos en número de 160. Hay cinco Ministerios. Forma este reino, como se ha dicho, parte del Imperio alemán; pero conserva prerrogativas especiales, tal como la administracion libre é independiente del ejército y del servicio de comunicaciones. Sólo en tiempo de guerra queda el ejército bajo el mando en jefe del Emperador.

Divídese el país en ocho círculos, á saber:

1.° Alta Baviera (Ober Bayern), antes llamado Isar; cap. Munich.

2.° Baja Baviera (Nieder Bayern), antes Bajo Danubio; cap. Passau.

3.° Alto Palatinado (Ober Pfalz), antes Regen; cap. Ratisbona.

4.° Suabia (Schwaben), antes Alto Danubio; cap. Augsburgo.

Estos cuatro círculos corresponden á la cuenca del Danubio.

5.° Franconia Media (Mittel Franken), antes Rezat; cap. Ausbach.

6.° Alta Franconia (Ober Franken), antes Alto Mein; cap. Baireuth.

7.° Baja Franconia (Unter Franken), antes Bajo Mein; cap. Wurtzburgo.

Estos tres círculos corresponden á la cuenca del Mein.

8.° Baviera Rhenana ó Palatinado del Rhin (Rhein Pfalz), antes Rhin; cap. Spira.

Religion y establecimientos de enseñanza. – Predomina la católica, profesada por 3 500 000 individuos; hay unos 50 000 israelitas, y el resto son protestantes. Estos últimos hállanse principalmente en la Franconia y en el Palatinado. Hay dos arzobispados, Munich y Bamberg, y seis obispados, Augsburgo, Ratisbona, Passau, Wurtzburgo, Eichstaedt y Spira.

El reino de Baviera tiene tres Universidades: dos católicas en Munich y Wurtzburgo, y una protestante en Erlangen. Hay [illegible] escuelas industriales, agrícolas, etc. Es muy afamada la Academia Real de Munich.

Hist. – Según unos historiadores, los bávaros descienden de los celtas Boyos ó Boios; según otros, de los primeros pueblos germánicos que expulsaron á los celtas. Lo cierto es que á fin del siglo V vivian en la Nórica, cuya cap. era Ratisbona, los llamados Boarios, Bayoarios ó Bávaros, tribu independiente, como los Francos y Marcomanos, que procedía tal vez de los antiguos Boyos y Celtas, y de Hérulos, Rugios, Turingios y otros pueblos afines. Hacia el S., ó sea en la Alta Baviera, habitaban también los Vindelicios. Probablemente formaron parte del Imperio de los Ostrogodos, y cuando éste se deshizo dependieron de los reyes francos. Mas tarde, aunque conservando algunos privilegios y el derecho de elegir sus jefes. A mediados del siglo VI aparecen gobernando la Baviera los duques Agilolfingos, que fueron Garibaldo I, Tasilón I, Garibaldo II, Teodón I, Teodón II, Teodoberto, Grimoaldo, Teodeberto, Hugiberto, Odilón y Tasilón II. Tasilón I (595) sostuvo guerras con los eslavos y los avaros. En tiempo de Garibaldo II (630), el rey Dagoberto dió leyes escritas á los bávaros. Odilón, yerno de Carlos Martel, tomó el título de rey en 743; Tasilón II se alió con Desiderio, rey de los Lombardos, y con el duque de Aquitania contra Pepino el Breve, y con los avaros contra Carlomagno. Vencido por éste, fué depuesto y encerrado en un convento (788). Gobernáronla entonces dependientes del emperador. En 799 la Baviera, además del territorio propiamente así llamado, comprendía el Tirol, el Salzburgo y gran parte del Archiducado de Austria. Ludovico Pío la convirtió en reino, y lo dió á su hijo Lotario, quien en 817 lo cedió á Luis el Germánico. El nuevo reino acrecentó su territorio, y en 840 comprendía, además de los países citados, la Carintia, la Carniola, la Istria, el Friul, la Panonia, la Moravia y la Bohemia. Perteneció después sucesivamente á Carlomán, Luis III, Carlos el Gordo, Arnulfo I de Carintia y Luis IV el Niño. Extinguida la dinastía Carlovingia en 911, el margrave Arnulfo II el Malo tomó el título de duque de Baviera y de los países circunvecinos. Sucediéronle Eberhardo y Bertoldo. Pasó luego la Baviera á los duques de Sajonia y Franconia, de 948 á 1070; á los duques Güelfos, de 1070 á 1139; á los duques austriacos de 1139 á 1156, y otra vez á los Güelfos de 1156 á 1180. En este año un descendiente de Arnulfo, Otón, conde Palatino Otón de Wittelsbach, recibió del emperador de Alemania la Baviera, ya muy reducida, pues de ella se habían separado la Stiria, la Carintia, la Carniola, el Tirol y otros territorios. Otón es el tronco de la dinastía actual de Baviera. Sucediéronle, todos con el título de duque, Luis I, Otón II el Ilustre, Enrique XIII y Luis II, Luis III, Esteban I, Juan de Munich, Ernesto y Guillermo I, Alberto I, Juan y Segismundo, Alberto II, Guillermo II y Luis, Alberto III y Guillermo III. Enrique XIII y Luis II reinaron en comun de 1253 á 1255, y luego se dividieron el territorio, correspondiendo al primero la Baja Baviera, y al segundo la Alta Baviera y el Palatinado del Rhin, con la dignidad de Elector. La Bula de Oro de 1356 [illegible] el electorado, en el que solamente [illegible] las dos lineas, correspondía á la Palat[illegible] Luis III, habiéndose extinguido la línea de la Baja Baviera [illegible]. A su muerte en 1347 [illegible] con el Brandeburgo, los principados de Holanda y Zelanda [illegible] entre sus seis hijos, fundándose otras tantas líneas, de las que [illegible] la casa de Baviera [illegible] Munich.

En 1623 el duque [illegible] Maximiliano I, que lo era desde 1597 [illegible] Fernando II la dignidad de Elector [illegible] las primeras campañas de la Guerra de los Treinta Años. Le sucedió Fernando María (1651) y á éste Maximiliano II Manuel, el que [illegible] en 1706, por su participación en la Guerra de Sucesión de España y restablecido por la paz de Baden en 1714. Carlos Alberto, que le sucedió en 1726, al [illegible] de la muerte de Carlos VI, se apoderó de la Bohemia [illegible] de Austria [illegible] Carlos VII en 1742. Murió [illegible] expulsado de Baviera, sin haberse terminado la [illegible] Sucesión de Austria. En 1745 [illegible] Maximiliano III José, [illegible] con Austria [illegible] María Teresa [illegible] sus dominios de Baviera. Con él se extinguió en 1777 la línea de Wittelsbach. La sucesión correspondía á la casa Palatina, pero Austria pretendió la Baja Baviera, y el elector Carlos Teodoro [illegible] palatino, renunció á ella en 1778 [illegible] el duque de Dos Puentes, presunto heredero, y el Imperio tuvo que renunciar á sus pretensiones. En 1784 el emperador José II propuso á Carlos Teodoro [illegible] la Baviera [illegible] los Países Bajos [illegible] el título de rey de Borgoña. Opusiéronse [illegible] Prusia y el mismo Carlos Teodoro. El Palatinado y la Baviera [illegible] sostenidas por Francia contra Alemania en los últimos años del siglo XVIII y principios del XIX. Por el tratado de Luneville (1801), cuando ya era Elector Maximiliano IV José, de la casa de Dos Puentes, que en 1799 había sucedido á Carlos Teodoro, Baviera perdió sus territorios de la orilla izquierda del Rhin, pero en cambio adquirió otros de [illegible] en su territorio y que eran principados eclesiásticos [illegible]. En 1805 el Elector [illegible] Napoleón I, [illegible] el título de rey y la adquisición del Tirol, Vorarlberg, la [illegible] Austria, y otros territorios.

[illegible] Maximiliano I en 1806. El [illegible] en la confederación del Rhin, y sus tropas [illegible] de Prusia y Rusia [illegible] Tirol meridional al reino de Italia. En 1813 Maximiliano [illegible] abandonó á Napoleón y se unió á Austria. Por la paz de París de 1814 perdió Baviera el Tirol y el Vorarlberg y devolvió [illegible] Salzburgo, obteniendo en cambio [illegible] del Rhin y [illegible] territorios en Franconia. En 1825 subió al trono [illegible] Luis I [illegible] 1848 [illegible] Maximiliano II, Luis II [illegible] 1864. En la guerra entre Prusia y Austria tomó partido la Baviera [illegible] tropas en Kissingen [illegible] de Praga perdió los distritos de [illegible]. A Luis II, muerto [illegible] el 13 de junio de 1886, sucedió su hermano Otón, bajo la regencia de su tío el príncipe Luitpoldo.

BAVIERA ALTA: *Geog.* Círculo del reino de Baviera [illegible] del Lech, Isar, Inn y Salzach [illegible] Austria al E. y al S., la Suabia al O. [illegible] Alto Palatinado y la Baja Baviera al N. Superficie 17 046 km. cuad.; 1 004 716 habits. Cap. *M*[illegible]

– BAVIERA BAJA: *Geog.* [illegible] Baviera [illegible] del Danubio [illegible] el Alto Palatinado [illegible]

al O. y S. Superficie 10767 kms. y población, 660616 habits. Cap. [illegible]

– BAVIERA RHENANA: *Geog.* V. PALATINADO.

– BAVIERA (JUAN): *Biog.* Obispo de Lieja [illegible] *Piadoso*, y que vivía a principios del siglo XV. Llenó el país de turbulencias [illegible] y de calamidades, hasta que los liejenses se insurreccionaron contra él y [illegible] á Thyerri de Hornes. Juan los venció en la sangrienta batalla de Othé y los despojó de su libertad y de sus privilegios. En seguida se coligó con el conde de Hainaut y el duque de Borgoña contra la Francia, y después de grandes disgustos se hizo en 1418 dispensar del [illegible] y dejando el obispado de Lieja se casó con la viuda de Antonio, duque de Borgoña.

BAVIKOS: *Etnog.* V. BAKUBAS.

BAVIO: *Biog.* Poeta latino. M. en Capadocia el año 720 de Roma (34 a. de J. C.). Era un mediano versificador, conocido sólo por este verso de Virgilio:

Qui Bavium non odit, amet tua carmina, Maevi.

Bavio se había erigido en crítico de Virgilio y de Horacio.

BAVISPE: *Geog.* Presidio ó plaza fuerte del dep. de Chihuahua, Méjico, sit. en la Sierra Madre, cerca de las fuentes del Río Grande de Bavispe, afl. del Yaqui.

[illegible] los terremotos de 1887 [illegible] ruina.

BAVO: *Geog. ant.* Isla del Mar Adriático [illegible] de la costa de Dalmacia [illegible] hoy *Bua*.

BAVÓN ó **BAF** (SAN): *Biog.* N. [illegible] de Lieja [illegible] M. en 657. [illegible] San Pedro [illegible]

BAVOREIRA [illegible]

BAVOUX [illegible]

[illegible] sion sin límites, y con incondicional [illegible] al emperador y a su dinastía [illegible] de la dinastía caída. Entre los [illegible] la emperatriz Eugenia [illegible] Luis XVI [illegible] de J. M. Augeard, secretario de órdenes de la esposa de Luis XVI.

BAWOROVSKY (VÍCTOR, *Conde de*): *Biog.* Escritor y coleccionista polaco. N. en Galitzia en 1834. Después de brillantes estudios y de viajes por Europa, se dió a conocer ventajosamente por felicísimas versiones de los poemas de Wieland, de Byron, de Lamartine, de Schiller y de otros grandes poetas europeos. El conde Baworovsky es además conocido y estimado por todos los sabios del mundo civilizado por su riquísimo museo de cuadros, de libros, de manuscritos y de objetos curiosos de arte. Es acaso la colección particular más rica del mundo.

BAXA ó **BAXEA:** f. *Indum. ant.* Con este nombre designaron los griegos y los romanos un género de sandalias de origen egipcio [illegible] papiro, sauce, junco y esparto [illegible]

BAXAPINOS: *Etnog.* V. BAKALAHARIS.

BAXAR [illegible] *Geog.* [illegible]

BAXIBUDSUK ó **BACHIBUZUCK:** *Hist.* Soldado [illegible] de caballería, en Turquía [illegible]

[illegible]

tomaron parte en la expedición a la Dobrucha, y muchos murieron del cólera. También en la última guerra turco-rusa (1876-77) dieron pruebas de su ferocidad y sed de rapiña. En Plewna mataron sin compasión a los heridos rusos.

BAXIN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Muras, ayunt. de Muras, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 9 edifs.

BAXMUR: *Geog.* Nombre que se ha solido dar a la parte del Delta ó Bajo Egipto entre el Nilo de Damieta y el canal de Axmun.

BAXOCA: f. prov. *Murc.* BAJOCA.

BAXTER: *Geog.* Condado del estado de Arkansas, Estados Unidos, creado en 1873 con parte de los condados de Fulton, Izard, Marion y Searcy; 6000 habits.

– BAXTER (RICARDO): *Biog.* Teólogo inglés no conformista. N. en Rowdon, Shropshire, en 1615; M. el 8 de diciembre de 1691. En 1638 recibió las órdenes sagradas y fué ministro de Kidderminster, puesto que dejó para ocupar el de capellán de los ejércitos del Parlamento. Algún tiempo después de la abdicación de Cromwell, se declaró partidario de la restauración de Carlos II, y éste, a su advenimiento al trono, le nombró su capellán y le envió a la conferencia de Saboya. Clarendon le ofreció el obispado de Hereford, que él rehusó, pidiendo como única gracia poder volver a su curato de Kidderminster. En 1685 Baxter fué acusado por algunos pasajes de una paráfrasis que había hecho del Nuevo Testamento [illegible] años de prisión, á los pocos meses recobró la libertad. Quedan de él más de ciento cuarenta obras, de las cuales sesenta y tres son tratados teológicos.

– BAXTER (TOMÁS): *Biog.* Matemático inglés, de mediados del siglo XVIII. Esperaba llegar a la resolución del eterno problema de la cuadratura del círculo, y publicó en una obra que lleva el mismo título el resultado de sus trabajos [illegible] que obtuvieron gran éxito en su tiempo.

– BAXTER (TOMÁS): *Biog.* Pintor en porcelana inglés. N. en 18 de febrero de 1782; M. el 18 abril 1821. Sus modelos son muy estimados y sus miniaturas [illegible] Reynolds y de West [illegible] la musa de la Tragedia.

– BAXTER (GUILLERMO EDUARDO): *Biog.* Literato inglés. N. en Dundee [illegible] en 1825 [illegible] entre los liberales; defendió la extensión del sufragio [illegible] Amigo de Mr. Gladstone [illegible] Guillermo Baxter [illegible]

BAXTERA [illegible]

BAY [illegible] Manila.

Cavite, La Laguna y Morong. Tiene unos 200 kms. de bojeo, y en su centro hay una isla llamada de Talim, que forma el estrecho de Quinabutazan, además de otras varias pequeñas, tales como las Pulo Jusan, Pulo Olagipan, Pulo Calamba y Pulo Bay. Al N. forma tres golfos y dos penínsulas y en sus costas se encuentran las cap. Morong y Sta. Cruz. Comunica con la bahía de Manila por el Pasig, y recibe las aguas de 15 ríos. Tiene todo el aspecto de un pequeño mar de agua dulce, y entre los pescados que en él se cogen tienen fama los llamados *curcuats*.

Ayunt. en la prov. de La Laguna, Luzón, Filipinas; 2175 habits. Sit. al S. de la laguna de Bay, y orilla izq. de un pequeño río.

– BAY: *Geog.* Condado del estado de Michigán, Estados Unidos, sit. en las orillas de la gran bahía de Saginaw, uno de los principales golfos del lago Hurón; 38 081 habits. Hace 20 años solo tenía 3000 habits.

BAY (MARQUÉS DE): *Biog.* General español. N. en 1650; M. en 1715. Fué capitán general de Extremadura y se distinguió en la guerra de Sucesión luchando contra los ingleses y portugueses.

– BAY (JUAN BAUTISTA JOSÉ DE): *Biog.* Escultor belga. N. en 1779. Sus obras más célebres son las estatuas colosales de *Apolo* y *Neptuno*, que existen en el Jardín botánico de la Habana; *San Matías* en la catedral de Arras, *Mercurio durmiendo a Argos* y *Argos dormido*, en Compiègne; *Estatua ecuestre de Luis XIV*, en Montpellier.

BAYA (del lat. *bacca*): f. *Bot.* Fruto jugoso de una o muchas celdas, que contiene por consiguiente una o varias semillas, y cuyo interior está lleno de una materia pulposa generalmente azucarada. Las bayas están por lo común desnudas y alguna vez recubiertas por un cáliz acrescente; se presentan solitarias o formando racimos.

Se utilizan en la industria muchas bayas. Algunas son comestibles, tales como las de la vid (*Vitis vinifera*) que suministran las uvas y las pasas, y después por expresión el vino y sus derivados, el alcohol, el tártaro, etc.; las del grosellero (*Ribes rubrum*) con las que se hace jarabe y confituras; las de la variedad llamada *castis* que sirven para preparar un licor de mesa; las del datilero (*Phoenix dactylifera*); y las del agracejo (*Berberis vulgaris*). Otras sirven únicamente como condimentos ó aromáticos, como las bayas de pimienta (*Piper nigrum*), de diferentes pimientos (*Capsicum annuum*, [illegible]), del laurel (*Piper cubeba*), del cambrón (*Rhamnus catharticus*), etc.

En la industria se utilizan muchas bayas por el color que posee su pericarpio; así el cambrón da un color violeta que por la acción de los álcalis toma un hermoso color verde. Con el jugo fermentado y concentrado de esta planta se hace el verde de vejiga o de sebo. Dan color azul las bayas de mirto (*V. vaccinium*, [illegible] y *V. uliginosum*); de arrayán (*V. myrtillus*); colores rojos más ó menos intensos el ligustro (*Ligustrum vulgare*), el madroño, el saúco (*Sambucus nigra*); el yezgo (*S. ebulus*), el madroño (*Arbutus unedo*); la fitolaca (*Phytolacca decandra*). Los árboles que dan estas bayas coloreadas se cultivan especialmente en los países templados para suministrar el color cuando el vino no es bastante rico en él. Se mezclan todos los frutos antes de hacer la prensadura.

Algunos frutos llevan con mucha impropiedad el nombre de bayas, como sucede con los del enebro, que no son bayas sino frutos constituidos por la reunión de cuatro aquenios.

– BAYA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Lorenzo de Fión, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 9 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Argalo, ayunt. y p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 11 edifs.

– BAYA ó BAS: *Geog.* C. del dist. de Bacs-Bodrog, Hungría meridional, cerca de la orilla izq. del Danubio; 20 000 habits.

– BAYA ALTA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Elche, prov. de Alicante; 36 edifs.

– BAYA BAJA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Elche, prov. de Alicante; 50 edifs.

BAYABAS: *Bot.* Arbolillo silvestre de las islas Filipinas, que corresponde a la especie botánica *Psydium [illegible]*, de la familia de las *Mirtáceas*. Alcanza una altura de dos a tres metros, y tiene las ramas con los extremos cuadrados, y algo alados; las hojas opuestas, olorosas, oblongas, obtusas, lineadas y con vello corto y suave; el peciolo propio es corto. Las flores son axilares, solitarias, blancas y aromáticas. El fruto es una baya globosa, con cuatro o cinco costillas, que se desvanecen en la madurez, con cuatro o más aposentos, y en cada uno muchas semillas irregulares y huesosas. Florece este vegetal en septiembre. Es comunísimo en todas las islas, e indígena del país, aunque comúnmente se cree lo contrario.

El fruto, cuyo color es amarillo, no es del todo desagradable al gusto. Se hace de él dulce muy bueno. Los naturales lo comen muy bien, aunque esté verde y duro. La corteza del árbol es astringente. Los cogollitos más tiernos sirven para extirpar con su zumo las nubes de las córneas de los ojos. Se sirven los indios de ella en la preparación del *buyo*, cuando no tienen areca.

– BAYABAS: *Geog.* Caserío dependiente de Angat, prov. de Bulacán, Luzón, Filipinas.

BAYABAY: *Geog.* Río de la isla de Luzón, prov. [illegible], Filipinas, desagua en el mar.

BAYABONANES: *Etnog.* Pueblo malayo de la prov. de Cagayán, Luzón, Filipinas.

BAYABOGA: *Geog.* Río en la prov. de la Coruña; nace en la felig. de San Lorenzo de Agualada y desagua en el río Allones.

BAYACAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Órgiva, prov. y dióc. de Granada; 140 habit. Sit. al pie de Sierra Nevada y a orilla del río Chico. Vino, aceite, maíz y escaso trigo.

BAYACETO: *Biog.* Príncipe hijo de Achmet I y hermano de Amurates IV. Su hermano, temiendo que se levantase contra él, mandó asesinarle a pesar de las súplicas de la sultana Kiosem, madre de los dos. Bayaceto, de un valor a toda prueba, aunque cogido a traición por sus asesinos, se defendió largo tiempo él solo contra muchos y dió muerte a cuatro de los sicarios de su hermano.

El célebre escritor francés Racine escribió una tragedia cuyo argumento está basado sobre la muerte desgraciada de este príncipe.

– BAYACETO: *Biog.* Príncipe otomano hijo de Solimán I y de Roxelana y hermano de Selim II.

Aun cuando su padre había designado a este príncipe como sucesor en el gobierno de los turcos, Bayaceto, a la cabeza de algunos partidarios, se levantó y disputóle el trono. Vencido huyó y se refugió en los Estados del rey de Persia, pero éste, olvidando las leyes de la hospitalidad que le imponían el deber de protegerle y ampararle, le entregó a sus enemigos que le hicieron perecer ahorcado (año 1559 de Jesucristo).

– BAYACETO I: *Biog.* Por sobrenombre *el Rayo*. Sultán turco hijo y sucesor de Amurates, a cuya muerte, acaecida en el año 1389, se hizo proclamar, haciendo dar muerte a su hermano mayor que le disputaba el mando.

Decidido enteramente belicoso, á poco de su elevación al trono emprendió contra los emperadores cristianos a los que fué arrebatando sucesivamente la Bulgaria, la Macedonia y la Tesalia, y en Asia logró tantas victorias que subyugó la mayor parte de los príncipes de pequeños Estados. Habiéndose levantado contra él un ejército de cruzados compuesto de húngaros, polacos y franceses, venciéndoles cerca de Nicópolis en las márgenes del Danubio (1396), después de lo cual, y no contento con las ventajas obtenidas, marchó contra Constantinopla y obligó al emperador a pagarle tributo.

Su larga carrera de triunfos vino a terminar bien desdichadamente; invadidos sus Estados por Tamerlán, vencido y prisionero por él, arrastró una vida desdichada sin a la que puso término, al cabo de ocho meses de cautividad.

Algunos historiadores dicen, sin que nosotros podamos decir que es dato auténtico, [illegible] tos, que Tamerlán llegó de tal manera al punto de los Bayaceto [illegible] que no contento con obligarle a servirle con su cuerpo de estribo, cada vez que montaba a caballo, y a estar durante sus comidas bajo de la mesa, donde se alimentaba con los despojos que quería entregarle, hízole encerrar en una jaula de hierro en la cual, desesperado, se dió muerte golpeando la cabeza contra los barrotes.

– BAYACETO II: *Biog.* Sultán de los turcos.

Subió Bayaceto al trono a la muerte de Mahomed II, no sin haber tenido antes que luchar con su hermano Zizim que apoyado por numerosos secuaces le disputaba el mando, y, cruel y desagradecido, dió principio a su reinado haciendo dar muerte a su visir Achmet, a cuyos consejos y buenos servicios podía decir que debía la corona.

Hizo después un convenio con los caballeros de Rodas, en cuya isla su hermano fugitivo se había amparado, por medio del cual y comprometiéndose a pagarles una suma anual, de 40 000 [illegible], ellos le impedirían molestarle, y entregóse luego a su pasión, a la literatura, que fué la más grande que le subyugó durante su vida.

Sin embargo de ser de ánimo poco guerrero, grandes consideraciones políticas moviéronle a poco a enviar contra la Bosnia, la Croacia y la Moldavia, de las que se hizo dueño, sus ejércitos (1489), pero pasado este suceso volvió a alejarse de la compañía de sus sabios y sus libros.

Los soldados levantados contra él le derrocaron, y su hijo Selim, que le sucedió, por temor de que sus partidarios le destronasen algún día para volverle a colocar en el trono, le hizo envenenar (1512 de Jesucristo).

BAYADERA (del port. *bailadeira* ó *bailadeira*, bailarina): f. Bailarina y cantora indiana, destinada a intervenir en las funciones religiosas, ó solo a divertir a la gente con sus danzas o cantos.

. . . [illegible] vago y perdido [illegible] de la [illegible] de una BAYADERA.

BECQUER.

– BAYADERA: Engañados los europeos por el espejismo de la distancia y las relaciones más ó menos verdaderas de los viajeros, que tanto han contribuido a enaltecer de la mala fe y el deseo de lucro de los indios, creyeron por mucho tiempo que las bayaderas eran mujeres de singular naturaleza, que poseían algo así como las cualidades de la [illegible]. La verdad se ha abierto camino, y hoy sabemos que las jóvenes a quienes se aplica este nombre sólo son unas sacerdotisas del placer. Forman tres clases: la primera, constituida por las hijas de las familias más distinguidas, goza de una consideración especial. Compónese, por lo general, de jóvenes destinadas, casi desde su nacimiento, por los padres al servicio de la divinidad, ó muchachas que, cediendo a una vocación irresistible y por sus parientes apenas contrariadas, abrazan el estado de *devadasis*, es decir, servidoras de los dioses. Todas han de ser núbiles y poseer una conformación física perfecta, y están encargadas de cantar alabanzas a los dioses, tejer las coronas que luego adornarán las estatuas, bailar en las procesiones delante de la imagen de su dios, y aun desempeñar en los templos todas las funciones exteriores ó inferiores, con exclusión de las ceremonias religiosas referentes al culto, que corresponden a los sacerdotes. Son, en una palabra, la parte accesoria del culto, las que lo embellecen, no las que lo representan. Las devadasis del primer grupo viven en el interior del recinto circular del templo, del cual no pueden salir sin expresa autorización del sumo sacerdote. La religión, sin embargo, no las condena a perpetua castidad. Antes al contrario, toleran que tengan un amante que viene al templo a visitarlas, y por su parte él está obligado a [illegible] completamente permiso para ir al seno del que aman. No por esto pierden las devadasis nada en el concepto público, siempre que el amante pertenezca por su nacimiento a las clases más elevadas de la sociedad; si de estos amores nacen hijas, éstas serán con el tiempo y por derecho propio devadasis; los hijos habrán de ser músicos.

Las bayaderas de la segunda clase tampoco brillan por su virtud. Consagradas, como las anteriores, al culto de la diosa Radha, la Venus de los indios, hacen frecuentes sacrificios al dios del amor; disfrutan de mayor libertad que las primeras, siven en la ciudad, y reparten el tiempo entre las prácticas del culto y los bailes de posturas voluptuosas y movimientos amorosos, los que practican medio desnudas, ó muy ataviadas con elegancia en presencia de los que son aficionados a tales espectáculos. Reales pagos sumas de importancia, y [illegible] las bayaderas libres, ó sea á las que, sin dedicarse al culto de un templo determinado, [illegible]

ponen á disposicion de los sacerdotes para presentarse en las solemnidades, si se las considera necesarias, y no tienen ellas todo el fausto y magnificencia [illegible]. Estas bayaderas libres compuran cada [illegible] clase el derecho de bailar en las [illegible] y particulares.

[illegible] bayaderas [illegible] *[illegible] cortesanas y kutanas*. Las [illegible] de estas tres categorías vagan con entera libertad por el país, buscando ocasiones de ganar dinero bailando. Sirven especialmente de distraccion [illegible], que suelen hallarlas en [illegible] los hospedajes [illegible] que en una [illegible] presentaron á Europa [illegible] bayaderas que dieron origen á errores muy extendidos sobre tan curiosas mujeres. Muchas tenían verdaderas [illegible] de [illegible], y entonces las pobres bayaderas, acosadas por el hambre, [illegible] sus cuerpos, hecho por el que no [illegible] á los ojos de sus compatriotas. Otras, muy pocas, mas [illegible] y vienen á Europa [illegible] hermosura y su talento, [illegible] que en la mayoría de los casos estas bayaderas no tienen de tal mas que el nombre y las cualidades mundanas.

BAYAGUSA: m. *Bot.* Nombre vulgar en las islas Filipinas del arbolillo *Tab[illegible]* [illegible] V. TABERNEMONTANA.

BAYAJÁ: *Geog.* Bahía de la costa N. de la isla de Santo Domingo, dos leguas al O. de la boca del [illegible] que separa las Repúblicas de Santo Domingo y de Haití por el N. de la isla. Es uno de los mejores puertos de esta; los franceses la llaman *Fort Dauphin* y los haitianos *Fort-L[illegible]*.

BAYAJÁ (CAPITULACIÓN DE): *Hist.* Por el general [illegible] Juan Francisco, el 7 de julio de 1794. Juan Francisco [illegible] por nuestro presidente y Capitán general de la isla de Santo Domingo [illegible] de los intereses de Francia [illegible]. El [illegible] de Bayajá [illegible] desgracias [illegible] nuestro ejército [illegible] que se redujo [illegible] de 400 hombres poco mas [illegible] al presidente y Capitán general de Santo Domingo que [illegible] franceses [illegible] de [illegible] porque tuvo [illegible] á la de[illegible] en la [illegible] artillería, y pidió al [illegible]

[illegible] Perecieron [illegible]

BAYAL: [illegible]

[illegible]

BAYA[illegible]

[illegible]

BAYA[illegible]

[illegible]

de Cuba, isla de Cuba; 16 500 habits. Comprende los ayunts. de Bayamo y Jiguaní.

– BAYAMO: *Geog.* Ayunt. en la prov. y p. j. citados; 13 407 habits.

– BAYAMO: *Geog.* Ciudad cap. del partido y ayunt. del mismo nombre; es la tercera de las de la isla por el orden cronológico de su fundacion, y durante dos tercios de siglo fué la primera de todas por su importancia agrícola y comercial. Está situada en una llanura cerca de la orilla derecha del río de su nombre.

Hist. – Hacia el año 1519 experimentaron los españoles una sorpresa en el lugar que hoy ocupa esta ciudad. Iban los nuestros, en número de 30, á las órdenes del capitan Panfilo Narváez. Marchaba este en una yegua y el resto de su gente á pie, y determinó aquél acampar en el sitio citado el tiempo que bastara para un breve descanso y reconocimiento del terreno. A este fin tomaron los españoles alojamiento en uno de los pueblos. Recibiéronles los indios con fingida confianza, que motivó el que los centinelas descuidasen el cumplimiento de su deber en las horas en que los demas dormian. Confederados secretamente todos los indios de la provincia (cerca de 7000, segun ciertos historiadores), determinaron dar á los españoles un asalto nocturno, acometiendo al pueblo en varios grupos y por diversos puntos, pero á una misma hora. Unos cuantos indígenas, estimulados por la codicia, se anticiparon al momento prevenido, y entrando hasta el pueblo sin que, gracias al sueño de los centinelas, fueran sentidos, despertaron á los nuestros con su confusa vocería, que esperaban acobardase á los españoles. Los naturales cuidaron de apoderarse los vestidos de nuestros soldados antes que de herir á las personas. Movianse Narváez y los suyos sin acertar con el partido conveniente. Divisado el dicho capitan por los indígenas, á la luz de unos tizones que prendieron unos indios de Jamaica que iban al servicio de los españoles, fué derribado [illegible]; pero [illegible] al poco tiempo tomó su yegua, y, poniéndola la silla con un pretal de cascabeles que traía, montó en ella descalzo y con sola la camisa de dormir y otra de algodon, y comenzó á correr por la plaza. Asombrados los naturales de aquella vision y ruido, hasta entonces nunca percibidos, se sintieron dominados por el terror y huyeron al bosque inmediato. No juzgándose todavía seguros contra la multitud de adversarios que el ruido de los cascabeles les fingió, continuaron la fuga, segun parece, hasta la provincia de Camagüey. Reunidos los españoles reconocieron el pueblo, y aunque por los ancianos y enfermos que en él quedaban comprendieron la direccion tomada por los fugitivos, desistieron bien pronto de hostilizarles, pues llevaban los últimos la ventaja del mucho camino adelantado y del perfecto conocimiento del terreno. Así, pues, Narváez se retiró con los suyos á la poblacion, [illegible] gobernador lo sucedido, y [illegible] vivir mas despierto en adelante.

BAYAMON: *Geog.* Río de la isla de Puerto Rico [illegible] de Cidra, en el dep. de Guayama [illegible] al N. [illegible] dep. de San Juan de Puerto Rico [illegible] Bayamon y desemboca [illegible] al N. E. de [illegible] y O. de la isla de Cabras. [illegible] Ayunt. en el [illegible] de Puerto Rico; [illegible] habits. Sit. al S. O. de Puerto Rico, en la orilla [illegible] del río Bayamon. [illegible] de Cidra, dep. de Guayama, Puerto Rico [illegible] N. de Cidra y á la derecha del río Bayamon.

BAYAMONCITO: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Aguas Buenas, dep. de Guayama, Puerto Rico; sit. al S. E. de Aguas Buenas y á [illegible] del río Bayamon.

BAYAN AL MOGRIB: [illegible] Título de una obra [illegible] para el estudio de la Historia de España en la Edad Media. Su autor, el [illegible] Aben Adhari, [illegible] lo XIII.

[illegible] fragmentos, el [illegible] Mr. Dozy [illegible]

El otro fragmento, que se conserva inédito, comprende una parte de la historia relativa á las guerras de los muslimes con los españoles cristianos durante el siglo VI de la Hégira (XII de la Era cristiana).

El manuscrito mas antiguo que existe de este fragmento se conserva en la biblioteca de Copenhague; de él sacó una copia en el primer tercio de este siglo un distinguido orientalista, cuyo trabajo pasó á la biblioteca del difunto Mr. Dozy, habiéndose anunciado en su catálogo con el título de *Historias de Aben Bessam*. Hoy pertenece á la Real Academia de la Historia de Madrid que la ha adquirido.

Aunque la obra es relativamente moderna respecto de los primeros tiempos de la invasion musulmana, la circunstancia de haber recibido en su texto largos extractos de la crónica de Arib, escritor cordobés del siglo X de Jesucristo, y descendiente de los cristianos españoles, el cual citaba con frecuencia textos latino-españoles (agemics), le da particularísima importancia.

Cuando se considera la extension con que se tratan en ella acontecimientos de nuestra historia completamente olvidados, observaciones meteorológicas, astronómicas y arqueológicas, producciones literarias y artísticas, no sólo del país musulmán sino del cristiano, incluyéndose en la narracion leyendas y mezclándose versos, con toda la riqueza de las obras históricas modernas que siguen de frente todo el desarrollo social, no se puede menos de señalar sumo valor á estos fragmentos que llenan muchos vacíos en el conocimiento de nuestros fastos nacionales, como quiera que es frecuente ver destinadas una ó mas páginas á la exposicion de cada uno de los años á que corresponde el relato, precisamente en tiempos en que nuestros cronistas latinos solían pasar quince ó veinte sin indicacion de acontecimiento notable.

Existe una traduccion castellana de la parte de Historia de España, cuyo texto arábigo ha impreso Mr. Dozy, la cual alcanza hasta el reinado de Abderraman III de Córdoba, y es debida al orientalista español D. Francisco Fernández González (*Historias de Al-Andalus*; Granada, 1862).

Acompañan á la traslacion interesantes notas con pasajes de autores latinos y castellanos, relativos á los mismos sucesos narrados por el historiador árabe, en especial de la historia *arabum* que corre con el nombre de Rodrigo, arzobispo de Toledo, y que tiene todos los caracteres de ser una mera version de un texto arábigo de los varios autores consultados por Arib y por Aben Adhari.

BAYANEY: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Hatillo, dep. de Arecibo, Puerto Rico; sit. al S. de Hatillo.

BAYANGA: *Geog.* Pueblo de la prov. de Misamis, Mindanao, Filipinas. Era un pueblo de infieles que fueron sometidos en 1849.

BAYANO, NA: adj. Natural de Bayas. U. t. c. s.

– BAYANO: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad de Italia.

– BAYANO ó CHEPO: *Geog.* Río en el dep. de Panamá, Colombia. Nace en el opuesto ramal de los Andes que da origen al Chucunaque; corre al O. y S. O., y desagua en el Pacífico, en el golfo de Panamá, frente á la isla Chepillo. Curso 255 km. Tomó nombre del de un negro fugitivo á quien se agregaron otros, haciéndose temibles en aquel país por las correrías y atrocidades [illegible] cuantos españoles podían [illegible], hasta que el virrey del Perú, marqués de Cañete, comisionó al capitan Pedro de Ursúa para exterminarlos, como lo consiguió en 1555.

BAYANOS: *Etnog.* Tribu indígena del Istmo de Panamá, América central, establecida entre el golfo San Blas y la ciudad de Panamá.

BAYANOTEUTIS: m. *Zool.* Género de moluscos cefalópodos dibranquios del grupo de los [illegible] de los [illegible], familia de los belopteridos. Es muy afine al *Be[illegible]* y pertenece al terreno eoceno.

BAYANTI: *Bot.* Variedad del árbol llamado *[illegible]* en las islas Filipinas, que corresponde [illegible] de la familia de las [illegible] V. [illegible]

BAYARCAL: *Geog.* [illegible] ayunt. [illegible] de Cuevas [illegible], prov. de Almería [illegible] de Granada.

880 habits. Sit. en una pendiente, cerca del río Ragua que desciende del puerto del mismo nombre. Terreno montuoso; cereales y vino.

BAYARD (José A.): *Biog.* Estadista norteamericano. N. en Filadelfia el 1767; M. en 1815. Graduóse en el colegio Princeton el 1784; tomó asiento en el Congreso (1796) como representante de Delaware, y figuró entre los miembros del partido federal. En 1804 ingresó en el Senado, para cuyo puesto fué reelegido dos veces por un período de seis años. En 1813 marchó, junto con Gallatin, á San Petersburgo, en calidad de comisionado para negociar con Inglaterra la paz, que con su asistencia se firmó en Gante el 1814. Razones políticas le obligaron á resignar su puesto de enviado á Rusia, regresando por motivos de salud á los Estados Unidos, donde falleció en el año citado. Bayard era hombre de singulares dotes de elocuencia, carácter elevado y sentimientos patrióticos.

BAYARD (Juan Francisco Alfredo): *Biog.* Autor dramático francés. N. en Charolles (Saona y Loira) el 1796; M. en 1853. Compañero de Scribe, al que le unió estrecha amistad, colaboró en algunas obras de este famoso escritor y casó con una sobrina del mismo. Poeta de inspiración, fácil y en extremo fecundo, dió á diversos teatros, ya solo, ya en colaboración, muchas composiciones, que en general obtuvieron favorable y extraordinario éxito, y que en su mayor parte pertenecen al género que los franceses llaman vaudeville, si bien también ensayó el drama y la alta comedia. De sus obras, cuyo número pasa de doscientas, citaremos: *La suegra*; *Cristina ó la reina de diecisiete años*; *María Mignot*; *Las primeras armas de Richelieu*; *La hija del regimiento* y *Matilde ó los celos*. En un género más elevado, *Un castillo de naipes* y su obra el *sí* á *El marido en el campo*. La casa Hachette de París publicó (1855-58) el *Teatro escogido* de este artista (12 vol. en dozavo).

– BAYARD (Emilio Antonio): *Biog.* Pintor francés. N. en La Ferté-sous-Jouarre, en el día 2 de noviembre de 1837. Aficionado al dibujo y á la pintura, recibió las primeras lecciones del célebre León Cogniet. Se ha dedicado por igual á la pintura y al dibujo. Como pintor, además de varios retratos, ha expuesto los cuadros titulados: *Después*; *Durante el sitio*; *El día siguiente de Waterloo*; *Ermitas y pat[illegible]*; *Gloria á los vencidos*; *Un[illegible]* y *Una mañana en el siglo decimoctavo*. Como dibujante ha publicado innumerables grabados en madera en varios periódicos ilustrados, como *El Diario de los pintores*, la *Biblioteca rosa* y otros. Su obra maestra de dibujo es una alegoría titulada *Sedán*, y representa á Napoleón III con el cigarrillo entre los labios, atravesando en carruaje entre cadáveres prusianos y franceses.

BAYARDO (Pedro du Terrail, *señor de*): *Biog.* Célebre guerrero francés, conocido con el apelativo del *caballero sin miedo y sin tacha*. N. á fines del año 1475 en el castillo de Bayard, situado en el fondo del valle de Graisivaudan, á seis leguas de Grenoble; M. el 30 de abril de 1524. Era hijo de Aymundo ó Aymé du Terrail y de Elena de Allemans-Lavalé hizo sus primeros estudios bajo la dirección de su tío el obispo de Grenoble. Las cartas que de él quedan,



Bayardo

prueban que recibió una educación esmerada. A los trece años mostró ya tal predilección por el ejercicio de las armas, que su tío se vió obligado á presentarle al duque de Saboya Carlos I, quien prendado de la gentileza y despejo del mozo, y sobre todo de su destreza en el manejo del caballo, le admitió en seguida entre sus pajes. El rey de Francia Carlos VIII se hallaba por aquel entonces en Lyon con motivo de ciertas diferencias relativas al marquesado de Saluces, y como quiera que el duque de Saboya fuera á visitarle á aquella ciudad, Bayardo, que formaba parte del cortejo, fué presentado al rey por el conde de Ligny, conde Luxemburgo, que se había fijado en él, y aquél, tan enamorado quedó de sus prendas, que después de proponerle tomar parte en varios torneos y pasos de armas, [illegible] del de Saboya se le cediera para pasar á su servicio. A los diez y ocho años Bayardo acompañó á Carlos VIII á la conquista de Nápoles, hizo sus primeras armas en 1495, en la batalla de Fornue, en la que se distinguió de tal modo por su arrojo, que salió la pérdida de tres caballos y cogió por su propia mano dos banderas al enemigo. Después de la prematura muerte de Carlos VIII, acaecida en 1498, su sucesor Luis XII, al emprender las guerras del Milanesado, dió ocasión á Bayardo para que mostrara su valor. Allí sostuvo combate singular con el valeroso español Alonso de Sotomayor, á quien, á pesar de su pericia en el manejo de las armas y de su denuedo en cien combates probado, venció y dió muerte, y allí también, en 1503, salvó al ejército francés defendiendo solo contra un crecido número de enemigos el puente del Garellano. Este hecho de armas le valió poder grabar en su escudo un puerco-espín con este mote: *Viris agminis unus habet*. En 1506 los genoveses, por instigación del papa Julio II, se levantaron contra Francia, y Bayardo pasó á Italia en el séquito de Luis XII; pero los insurrectos no tardaron en someterse á la clemencia del rey. En 1509 la liga de Cambray, en la cual se había concertado todas las potencias para derribar la República de Venecia, obligó al rey á comenzar la guerra, y Bayardo hizo prodigios de valor en el sitio de Padua y muy especialmente en el de Brescia, donde, guiado por su valor, al querer traspasar el solo uno de los fosos, recibió un golpe de pica tan violento, que el hierro que le dentro de su herida. Casi moribundo le trasladó á la casa de uno de los nobles de la ciudad que había apelado á la fuga abandonando á las violencias de los sitiadores á su mujer y á sus hijas, á las que Bayardo protegió á cambio de los cuidados que le prodigaron. Restablecido de sus heridas, al disponerse á reunirse con los suyos [illegible] Rávena, donde se habían [illegible] los enemigos, no quisieron sus huéspedes despedirle sin [illegible] antes de presentes que, obligado á aceptar, distribuyó entre las comunidades religiosas que más habían sufrido con la ocupación de las armas francesas. Una vez en el campo de Rávena, el duque de Nemours le encomendó el ataque de uno de los cuerpos españoles que inquietaban á los sitiadores y sobre los cuales consiguió considerables ventajas. Rávena fué tomada al fin, pero el duque de Nemours perdió la vida. Con esta pérdida el ejército francés, amenazado por los venecianos y por los suizos, quedó atacado por los continuos [illegible] y mermado con [illegible] sus [illegible] Pavía, donde sólo el esfuerzo de Bayardo pudo contener el empuje de los suizos. Este, á la [illegible] treinta y seis hombres, [illegible] por espacio de dos horas y permitió que las tropas francesas evacuaran la ciudad con el mayor orden á pesar de recibir en la espalda [illegible] tiro de falconete que le rompió dos costillas. En 1512 abandonaron los franceses la Lombardía, donde conservaron diversas importantes plazas, y entonces Bayardo se retiró á su castillo [illegible] de las fatigas de la guerra [illegible]. Pero muy pronto el rey de Francia envió su ejército á la Guyena al mando del duque de Longueville, para recobrar la Navarra, que el rey de Aragón había usurpado [illegible] de los derechos de Juan de Albret, y entre los distinguidos capitanes de aquel ejército figuraba el vizconde de Lautrec, La Palisse y el [illegible] Bayardo. Aunque los resultados de la expedición distaron mucho de ser ventajosos para Luis XII, no por eso se distinguió menos Bayardo por su intrepidez y su denuedo, debiéndose á este la conservación de una parte del ejército. Más tarde peleó en el Artois contra Enrique VIII de Inglaterra, y cuando Francisco I subió al trono, Bayardo fué nombrado lugarteniente del Delfinado; se batió, al lado del monarca, en Marignan (1515), hizo prodigios de valor [illegible] la plaza de Mézières, sitiada por Carlos V, se distinguió también en Grenoble, población asolada por los criminales y la peste, pasó al Milanesado cuando el rey de Francia quiso reconquistar este país; se [illegible] de Lodi; pasó sitio á Cremona, [illegible] el 30 de abril de 1524, al atravesar el Sesia, herido por una piedra que le rompió la columna vertebral. El marqués de Pescara le tributó honores fúnebres, y el cuerpo del ilustre guerrero fué sepultado, conforme á sus deseos, en Grenoble.

BAYARQUE: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Purchena, prov. y dióc. de Almería; [illegible] Sit. [illegible] de un arroyo que [illegible] del Bacares, al N. de la sierra de Filabres. Terreno pedregoso, [illegible], aceite, cáñamo y mucha patata. [illegible]

BAYARTE CALASANZ Y AVALOS (Juan de): *Biog.* General español. N. en Benabarre hacia el año 1635. No se determina con exactitud la fecha de su [illegible]. Atendiendo á la carrera militar, ingresó muy joven en las filas del ejército, dedicándose [illegible] del arma de artillería, en la que hizo grandes progresos; en 1666 propuso á la reina gobernadora de España la reducción de calibres de la artillería de campaña y le [illegible] resolución que fué aceptada y adoptada, no sólo por el gobierno de España, sino por toda Europa. En el año 167[illegible] [illegible] general de Mallorca. Sus obras, en su mayor parte facultativas y algunas históricas, [illegible] y muy dignas de aprecio, [illegible] los siguientes: [illegible] *de Artillería* [illegible] *de artillería*; [illegible] *y otros trabajos del mismo género*.

BAYAS: *Geog.* Río en la prov. de Álava; nace en las vertientes meridionales de la Sierra de Gorbea, p. j. de Amurrio; pasa por los lugares de Alegría, Amurrio, Quintanilla y Bayas, que le da nombre, y desagua en el Ebro. [illegible] de Ebro. V. San Felix de Bayas.

BAYASCA: *Geog.* Riachuelo en la prov. de Lérida, p. j. de Seo; [illegible] del lugar de su nombre y desagua en el Noguera Pallaresa, [illegible] Llavors, p. j. de Seo, prov. de Lérida. [illegible]

BAYAT: *Geog.* Isla del grupo de las Filipinas, [illegible] 16 km. de largo por 6 de ancho.

BAYATE: *Geog.* Río de la isla de Cuba; nace con el nombre de San Juan en la loma del Mulo, cerca de Cayajabos, [illegible] de San Cristóbal, pasa por los baños de San Juan, y desagua [illegible] de Berrendos. ‖ Caserío agregado á la villa de Candelaria, prov. de Pinar del Río, Cuba.

BAYAUR ó **BAYUR:** *Geog.* Territorio del país de los Yusufzai, [illegible] del mismo nombre.

BAYAZID ó **BAYEZID:** *Geog.* C. del bajalato de Van, Armenia turca, sit. en comarca muy elevada cerca y al S. O del monte Ararat; 5000 habits. Se cita el palacio del bajá como muestra de arquitectura árabe. El [illegible] inaccesible la fortaleza construída por [illegible] la ciudad.

BAYBAY: *Geog.* Ayunt. en la isla y prov. de Leyte, Filipinas; [illegible] habitantes. Sit. en el litoral.

BAY CITY: *Geog.* C. cap. del condado de Bay, Estado de Michigán, Estados Unidos; sit. en la [illegible] y que desemboca en el lago Hurón; [illegible] habits. Exportación de maderas.

BAY-DE-VERDS (*Baie Verte*): *Geog.* Dist. de la isla de Terranova, en la costa occidental de la bahía de la Concepción, al N. del dist. de Carbonear; [illegible] habits. [illegible] pesca.

BAYELL ó **LOS BAELLS:** *Geog.* Caserío en el ayunt. de Campellas, p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona; 20 edifs.

BAYEN (Pedro): *Biog.* Químico francés. N. en Chalons-sur-Marne el 1725; M. en París [illegible]. Aunque su nombre no [illegible] como los de Lavoisier y [illegible] dos se le [illegible] discípulo de [illegible] Rouelle y de [illegible]

y tales fueron sus progresos, que muy pronto recibió el encargo, en compañía de Venel, de analizar las aguas minerales de Francia. Este trabajo fué interrumpido por el nombramiento que recibió Bayen de farmacéutico en jefe del ejército expedicionario de Menorca, donde prestó excelentes servicios. Después de haber hecho el mismo cargo la campaña de los siete años en Alemania, regresó á Francia, donde continuó el trabajo del análisis de las aguas. Entre sus muchos descubrimientos, merecen citarse, con especialidad: la propiedad fulminante del mercurio en muchas de sus combinaciones; el estudio de los diversos óxidos de aquel metal; el análisis de muchas piedras y de diversos minerales, y el conocimiento de la aplicación de los álcalis á determinadas cristalizaciones. El resultado de todas estas investigaciones lo consignó en una obra titulada: [illegible] (París, 177[illegible]). Todas las obras de este químico se imprimieron bajo el nombre de [illegible] (París, 1798).

BAYER (Juan): *Biog.* Astrónomo alemán. N. en Augsburgo á fines del siglo XVI; M. en 1660. Hijo de una familia protestante, abrazó el estado eclesiástico, y adquirió tal fama como predicador evangélico, que llegó á conocérsele con el sobrenombre de *Os protestantium*. Sus ocios, sin embargo, los dedicó siempre á la astronomía, estudio al que tenía gran afición, y tan versado llegó á ser en aquella ciencia, que le ennobleció por sus trabajos el emperador Leopoldo. Sus principales obras tienen por título: *Uranometria* (Augsburgo, 1603); *Coelum stellatum christianum* (Ulm, 1703), y *Explicatio [illegible]* (Augsburgo, 1654). En lugar de aplicar á cada estrella los nombres árabes ó latino-bárbaros, las designó por letras del alfabeto griego, innovación que ya había sido iniciada por Alejandro Piccolomini, en su *Sfera del mondo* (Venecia, 1575), pero que, como otras muchas reformas, no había sido adoptada por ninguno de sus sucesores.

Bayer (Jerónimo Juan Pablo): *Biog.* Jurisconsulto alemán. N. en Salzburgo (Austria) en [illegible] 21 de [illegible] de 1792; M. en Munich en el día 13 de junio de 1876. Siguió con extraordinaria aplicación la carrera de Derecho, y antes de haber cumplido la edad de 25 años era Doctor en dicha facultad. Ejerció su profesión durante dos años, [illegible] [illegible]

Bayer (Carlos [illegible]): *Biog.* [illegible]

[illegible]

prendas personales. Terminó los disturbios suscitados entre los ciudadanos de Metz y su predecesor, y formando alianza con los duques de Lorena y de Bar, combatió al duque de Milán con Carlos IV, quien luego le nombró su embajador en la corte de Roma. Nuevas turbulencias de los habitantes de Metz, á quienes había excomulgado, y la enemistad del clero que se había obstinado en reformar, llenaron de amargura los últimos días de su existencia.

Bayer de Boppart (Conrado): *Biog.* Obispo de Metz. M. en 1459. Atrajo en el concilio de Constanza la atención del papa Juan XXIII, que le concedió la silla episcopal de Metz en 1465. Dedicóse sin pérdida de tiempo á exterminar á los bandidos que tenían atemorizada la provincia; apoyó las pretensiones de Renato de Anjou al ducado de Lorena, le dió tropas, peleó á su lado, fué, como Renato, hecho prisionero, y pagó por su rescate 10 000 libras. Consejero de Renato, quedó al frente de sus Estados cuando este marchó á Italia; las dificultades políticas que pretendió vencer motivaron su prisión, al término de la cual fué recibido en triunfo por los fieles de su obispado. El clero de su diócesis, en cambio, se negó á pagar al obispo el subsidio decretado por el concilio de Basilea. Bayer dedicó los últimos años de su vida á la protección de las artes, embelleció la ciudad de Metz y administró con celo la diócesis.

BAYETA (del ital. *baietta*, paño basto): f. Tela de lana, floja y rala, que tiene, por lo común, dos varas de ancho.

> Desnudez y desnudad
> Los [illegible],
> El [illegible] de BAYETA
> Y el manto [illegible] peludo.
>
> Góngora.

A las doce y media entró por la puerta una estantigua vestida de BAYETA hasta los pies.

Quevedo.

Bayetas: pl. Paños de bayeta.

> [illegible]
> [illegible] BAYETAS
> [illegible]
> [illegible] sustenta.
>
> Duque de Rivas.

– Bayetas: fig. Vestido tosco y humilde.

Voy á trocar mi vestido [illegible] por unas BAYETAS, etc.

Isla.

– Bayetas: fig. y fam. Hopalandas de estudiante.

Arrastrar bayetas: fr. ant. Ir el que pretendía beca en un colegio á visitar al rector y los colegiales, y hacer los actos de oposición con bonete y hábitos de *bayeta* [illegible] y arrastrando.

Arrastrar bayeta: fig. y fam. Cursar en una Universidad.

Arrastrar bayetas: fig. y fam. Andar en pretensiones ó solicitud de alcanzar alguna cosa.

BAYETOLA Y CAVANILLAS (Matías de): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español. N. en Ejea de los Caballeros en el año 1556; M. en el año 1652. Muy hábil, muy dispuesto, y después hombre muy estudioso y trabajador, siguió la carrera de Filosofía y Jurisprudencia [illegible]

[illegible]

de la clausura observada en el Real monasterio de Sigena, de señoras comendadoras de la Orden de San Juan de Jerusalén.

BAYETON: m. aum. de Bayeta.

– Bayetón: Tela de lana con mucho pelo, de que se hacen [illegible].

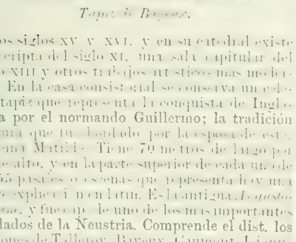
BAYEU Y SUBIAS (Francisco): *Biog.* Pintor español. N. en Zaragoza en el día 9 de marzo de 1734; M. en Madrid en el día 4 de agosto de 1795. Sus padres pensaban dedicarle á una carrera literaria y le hicieron estudiar lo que se denominaba entonces latinidad y humanidades; algo estudió también de Filosofía; pero demostrada su vocación decidida á la pintura, posteriormente, cuando apenas había pasado de los catorce años, bajo la dirección del maestro Luzán, pintor muy acreditado por aquella época en Zaragoza. Poco después estudió en Madrid pensionado por la Academia de San Fernando en consecuencia, dice el biógrafo señor Madrazo, de la brillantez con que desempeñó el asunto de *La Tiranía de Gerion*, puesto á público concurso por aquel mismo cuerpo. Hallándose Bayeu en Madrid murió su padre en Zaragoza, y este triste acontecimiento obligó al artista á regresar á su país natal, á fin de hacerse cargo de sus hermanos, como él huérfanos, pero no artistas como él. En Zaragoza, y al cuidado de su familia, permaneció Bayeu hasta que, habiendo visto obras suyas el célebre pintor de Carlos III, Antonio Rafael Mengos, obtuvo éste del monarca que se hiciera á Bayeu volver á Madrid, y se le encargasen algunos trabajos del palacio real. «El trato con el sabio pintor sajón, dice el biógrafo antes mencionado, y los consejos que de él recibió le hicieron modificar notablemente su primer estilo, bastante descuidado hasta entonces en algunos componentes esenciales. En 1765 fué nombrado por la Academia de Bellas Artes individuo de mérito, y propuesto por la misma para teniente director, sin que Bayeu lo solicitase. Bayeu, además de pintar mucho y de consagrarse al trabajo mucho tiempo y con mucha actividad, se consagró también á la enseñanza de su arte, tomándose interés extraordinario por sus alumnos. Fué nombrado por el rey pintor de cámara, y en 1788 director de la Academia. Pocos años después, y en la fecha que queda indicada, falleció Bayeu, y sus restos mortales fueron sepultados en la parroquia de San Juan, donde descansaban los del insigne Velázquez. En concepto de las personas entendidas Bayeu sobresalió en la pintura al fresco, en que, á juicio de algunos, tiene muy pocos competidores y quizás ninguno que le supere. Sus principales trabajos en ese género son los ejecutados en las *bóvedas del palacio de Madrid; en la capilla y bóveda de la capilla [illegible] del palacio de Aranjuez; en la capilla de la Colegiata de San Ildefonso; en la catedral [illegible] del Pilar de Zaragoza*, y en los claustros de la *catedral de Toledo*. Los cuadros al óleo de Bayeu no son de tanto mérito como sus frescos. En el Museo del Prado existen veinticuatro cuadros de Bayeu, del 642 al 665 de la numeración moderna, ambos inclusive. Casi todos se hallan en la sala [illegible], algunos en la sala de Conferencias y algunos otros en la escalera y pasillo [illegible]. La enumeración y descripción de sus [illegible] del Museo del Prado [illegible] [illegible] boceto [illegible]

Bayeu y Subias (Ramón): *Biog.* Pintor español. N. en el año 1746; M. en el año 1793. [illegible]

tor de cámara. Entre sus obras más notables citan sus biógrafos las siguientes: *Un San Miguel*, copia de Jordán, que se conserva en el altar mayor de la Capilla del Palacio Real de Madrid; *Una Dolorosa*, un *San Fernando* y algunas otras obras, que hizo para la iglesia de La Seo y del Pilar de Zaragoza y para otros templos de España. Algunos se hallan en poder de particulares.

– BAYEU Y SUBÍAS (FRAY MANUEL): *Biog.* Pintor español. N. en Fuente Aragón en el último tercio del siglo decimoctavo, y recibió las órdenes sagradas ingresando como religioso en la orden de los Cartujos. En los ratos que sus atenciones sacerdotales le dejaban libre, se dedicaba á cultivar la pintura, arte en el cual llegó á ser notable. Su fama hizo que fuese llamado á Palma de Mallorca para pintar los frescos de la Cartuja de Valldemosa, cuyos bocetos parecieron bien al insigne D. Melchor Gaspar de Jovellanos. Además de este trabajo y de algún otro cuyo paradero se desconoce, débense al pincel del ilustre cartujo los cuadros siguientes: *Boceto del techo de la sacristía de la iglesia de Jaca*; *Alegoría de las [illegible]*; *Alegoría de las Artes*; *El Nacimiento*; *Aparición del Ángel á San José dormido*; *La Anunciación*; *La Virgen en oración*; *San José trabajando de carpintero*, todos los cuales se conservan, ó al menos se conservaban hasta hace muy pocos años, en el Museo provincial de Zaragoza.

BAYEUX: *Geog.* C. del dep. del Calvados, Francia, cap. de dist. y cantón sit. á la orilla del Aure, en una fértil llanura, á 12 kms. del mar; 9000 habits. Es obispado sufragáneo del arzobispado de Rouen. Conserva esta ciudad muchos recuerdos de la Edad Media; hay casas



Tapiz de Bayeux.

de los siglos XV y XVI, y en su catedral existe una cripta del siglo XI, una sala capitular del siglo XIII y otros trabajos artísticos más modernos. En la casa consistorial se conserva un célebre tapiz que representa la conquista de Inglaterra por el normando Guillermo; la tradición asegura que fué bordado por la esposa de éste, la reina Matilde. Tiene 70 metros de largo por 50 de alto, y en la parte superior de cada uno de los 55 pasajes ó escenas que representa hay una breve explicación en latín. Es la antigua *Augustodurum*, y fué capital de uno de los más importantes condados de la Neustria. Comprende el dist. los cantones de Tilleroy, Bayeux, Caumont, Isigny, Ryes y Trévières, con 73 500 habits. El cantón tiene 16 municipios y 13000 habits.

– BAYEUX-MARC (AUGUSTO): *Biog.* Escritor francés. N. en Caen en el día 28 de agosto de 1829. Aun no había cumplido los diez y nueve años, cuando peleaba en las barricadas de 1848. Ingresó poco después en el periodismo; pero, contra lo que hacían presumir sus primeros pasos en la vida, más que á propagandista político se dedicó á literato, y como literato, novelista y autor dramático es conocido, y no como hombre político. Sus obras más conocidas son: *Perfiles [illegible]*; *Un amor de [illegible]*; *Un [illegible]*; *La [illegible]*; *Historia de un [illegible]*; *[illegible]*; *Los [illegible]*; *La [illegible]*; *La Casa roja*; *Historia amorosa del tiempo viejo*; *Un lance de honor*; *El [illegible] Nacional*; *La [illegible] de 89*; *El Nieto del señor [illegible]*. Novelas; *Juan de Ligneris*; *El Regicida*; *La querida*; *Los Cruzados*; *[illegible]*, dramas representados, con éxitos varios. Augusto Bayeux ha escrito además: en 1856 *la Revista de la Exposición universal de París*, obra en dos tomos, casi agotada, y que contiene datos muy interesantes y curiosos; en 1858 una comedia en cinco actos y en verso titulada: *El heredero del trono*, destinada al teatro de la Comedia francesa y que no fué

representada, y el drama titulado *Nuestros [illegible]*, patrocinado por el insigne actor E. Augier, pero cuyas representaciones no permitió el gobierno por tratarse de una obra en que hacía ataques rudos contra Prusia.

BAYEYES: *Etnog.* V. BAKUBAS.

BAYEZID: *Geog.* V. BAYAZID.

BAYFIELD: *Geog.* Condado del estado de Wisconsin, Estados Unidos, sit. en las orillas del lago Superior; 3200 kms. cuadrados y 564 habits. Mucho bosque. Este condado se llamaba antes *La Pointe*, porque comprende la península y la isla de este nombre. La cap. *La Pointe* es un pequeño puerto situado enfrente de la isla La Pointe.

BAYHOFFER (CARLOS TEODORO): *Biog.* Filósofo y publicista alemán. N. en Marburgo el 1812. Profesor de Filosofía en su pueblo natal (1838), quedó suspenso en 1846 por haberse declarado partidario del neocatolicismo alemán. Aplicando su actividad á la política, distinguióse entre los miembros avanzados del partido radical. Los acontecimientos de 1848 le dieron entrada en la Cámara de Hesse, de la que fué algún tiempo presidente. Cuando el absolutismo imperó en el electorado, Bayhoffer se refugió en Francia y luego pasó al Nuevo Mundo. Católico y demócrata, es en Filosofía discípulo de Hegel. Sus principales obras son: *[illegible] fundamentales de la metafísica*; *Idea del cristianismo*; *Carácter [illegible] del hombre*; *Idea é historia de la religión y la Iglesia cristiana*; *De la filosofía [illegible]*; *[illegible]*; *[illegible] de la reforma religiosa actual en Alemania*; *El [illegible]*; *Machiavelo*; *[illegible] la [illegible] historia y la [illegible]*.

BAYIBO: *Geog.* V. BADIBO.

BAYLE (PEDRO): *Biog.* Célebre filósofo y crítico francés. N. en Carlat, condado de Foix, el 18 de noviembre de 1647; M. en Rotterdam el 1706. Hijo de un ministro de la Iglesia reformada, tuvo por primer maestro á su padre, que le enseñó los idiomas latino y griego. Su debilidad natural le impidió que continuara sus estudios con la rapidez que de su viveza y precoz inteligencia podía esperarse; así hasta los 19 años no pudo ingresar en el colegio de Puylaurens para completar sus conocimientos en humanidades. El ardor con que se entregó al estudio alteró su salud, y aunque en este caso fué enviado á la casa de un hermano [illegible] cercanas, de [illegible] el periodo de la convalecencia, [illegible] los numerosos volúmenes que formaban la biblioteca del dueño de la casa. Cuando regresó al colegio [illegible] todas las obras [illegible] y se complacía en las discusiones filosóficas y teológicas. Algunos años después marchó á Tolosa para recibir las lecciones de los jesuítas de aquella población, y un mes más tarde abjuró el protestantismo y abrazó la religión católica. Las prácticas del culto católico despertaron sus dudas, por lo que adoptó otra vez las creencias religiosas que aprendió en sus primeros años. Para evitar el castigo que las ordenanzas de 1665 y 1669 imponían á los *relapsos*, trasladóse secretamente á Ginebra, donde tuvo ocasión de conocer á de los libros de un sabio de la República. Su situación fué preceptor en la casa de un señor de Coppet, en Ruán y en París, y, procurándose de las persecuciones que le amenazaban, cambió la ortografía de su apellido, y firmaba con el de *Bèle*. Luego fué, durante cuatro años, catedrático de filosofía en la Academia protestante de Sedán, y suprimida ésta (1681) fué nombrado en Rotterdam catedrático de Filosofía y de Historia. En la época en que vivía en Sedán escribió [illegible] del duque de Luxemburgo, [illegible] de tener relaciones con el diablo, las *Cartas [illegible] del [illegible]*, y en 1682 dió á la imprenta sus *Pensamientos [illegible] del cometa de 1680*. En este último demostraba los excesos producidos en su tiempo por la superstición, y decía que el ateísmo era quizás menos funesto que la idolatría. Los enemigos de Bayle fingieron ver en este escritor al príncipe declarado de los ateos; se prohibió la entrada del libro en Francia, y como siempre sucede en ocasiones semejantes, esta prohibición aseguró á la obra un gran número de lectores. Bayle imprimió no mucho más tarde la *Crítica de la Historia del calvinismo, por el Padre Maimbourg*, libro que enojó de tal modo al Padre Maimbourg y á los jesuítas, que no pararon hasta conseguir del rey una orden para que la *Crítica* fuese quemada por mano del verdugo. Para vengarse de esta pequeña venganza, lograron que un hermano de Pedro fuese encerrado en una prisión, en la que murió tras cinco años de cautividad. Bayle entonces denunció con toda claridad los horrores de la intolerancia en tres cartas que tituló: *Lo que es la Francia completamente católica bajo el reinado de Luis el Grande*. El filósofo francés colaboraba también por aquellos días en una especie de revista periódica (*Noticias de la república de las letras*), en la que insertó análisis muy exactos de obras [illegible], teológicas, filosóficas, históricas y literarias. Las *Noticias* se publicaron desde 1684 á 1687, y extendieron por todas partes la fama del crítico filósofo.

Bayle poseía un espíritu tolerante. Si las persecuciones dictadas por los católicos le indignaban, las violencias de sus correligionarios los protestantes no le horrorizaban menos. Deseoso de contener el mal hasta donde sus fuerzas alcanzasen, procuró conseguir con independencia de las que [illegible] diferencias de doctrina, los principios generales de la tolerancia en su *Comentario [illegible]*. El *Comentario* [illegible] sobre el autor á los rencores de los mismos protestantes, que creían ver en esta tolerancia, por modo tan elocuentemente defendida, la indiferencia religiosa mal disimulada y un primer paso dado en el camino de la incredulidad. Bayle, que se hallaba enfermo por exceso de trabajo, calló algún tiempo, aunque era Jurieu, un antiguo amigo, el que le atacaba; acaso no respondió nunca, pues no está probado que Bayle fuera el autor del *[illegible] á los refugiados sobre su próximo regreso á Francia*, libro que se publicó en Amsterdam. Jurieu, sin embargo, llegó á convencerse de que Bayle lo había escrito, y denunció ante los magistrados de Amsterdam de estar comprometido en una conspiración fraguada contra los protestantes de Holanda, Inglaterra y Alemania. Los magistrados condenaron á Bayle á la pérdida de la cátedra y de la pensión por la misma causa, y además de que enseñara públicamente, sin que se viera de nada á Bayle tratar de defenderse por medio de dos escritos titulados [illegible] y la *[illegible]*. Tal rigor fué beneficioso para el renombre del escritor francés y para la ciencia. Bayle, en efecto, resolvió entonces dedicar sus ocios involuntarios á la redacción de una obra que había de inmortalizarle y cuyo plan concibió mucho antes: el *Diccionario histórico y crítico*. Tras trabajo intenso, puede decirse que murió con la pluma en la mano. La víspera de su muerte, [illegible], lo hallaron [illegible] vestido aún, tendido en el lecho y casi en la agonía.

Bayle consagró su vida al triunfo de esta hermosa idea: la tolerancia. Las creencias de una religión positiva nunca fueron en él sentimiento [illegible] protestantismo [illegible] escéptico, pero [illegible] la distinción de lo bueno y de lo malo [illegible]. Para él la moral es autónoma, independiente de toda creencia religiosa ó filosófica sobre el origen de las cosas y [illegible] del mundo, sobre el principio [illegible]. Bayle duda, como dudaron Montaigne, Descartes y Pascal; pero su duda es la humillación de la fe [illegible] de lo sobrenatural, de las Santas Escrituras y de las Iglesias instituidas. Explícase por esto que se le haya llamado [illegible] Bayle [illegible] del siglo XVIII, y que fuera el autor predilecto de Voltaire.

Además de las obras que hemos citado, Bayle escribió las siguientes: *[illegible]*; *[illegible]*; *[illegible] cartas [illegible]*; *[illegible] Petro Tar[illegible]*; *[illegible]*; *[illegible]*; *[illegible]* en latín; *[illegible]* *vida de Gustavo Adolfo*; *[illegible]* y *[illegible]* familia y sus amigos.

– BAYLE (MOISÉS): *[illegible]*

ces. N. en 1760; M. en 1815. Montañés ardiente, después de votar la muerte de Luis XVI, fué enviado en misión á Marsella, de donde fué expulsado por los Girondinos. De vuelta á París fué nombrado presidente de la Convención y más tarde miembro del Comité de Seguridad general, y se le acusó de haber tomado una parte activa en los sucesos del 30 de mayo. En el momento de la reacción termidoriana se separó de Collot-d'Herbois y de Barère, y fué procesado á consecuencia de la insurrección del 12 germinal del año III; pero logró sustraerse á aquella persecución [illegible] en París hasta la [illegible] del Consulado. En 1800, después de la explosión de la máquina infernal, fué desterrado, y vivió desde entonces en la más espantosa miseria. En 1795 publicó unas *Cartas á Fréron*, donde se encuentran detalles curiosísimos para la historia política de su tiempo.

– BAYLE (GASPAR LORENZO): *Biog.* Médico francés. N. en Vernet (Provenza) el 18 de agosto de 1774. M. en París el 11 de mayo de 1816. Fué destinado por su familia á la carrera de la Iglesia; pero renunció muy pronto á ella para dedicarse al foro. En 1792 fué secretario de la administración del distrito de Digne y encargado en este cargo de [illegible] á los representantes Barras y Fréron, enviados al Mediodía por la Convención. Asustado, sin embargo, del lenguaje de los enviados, huyó á Montpellier abandonando su cargo, y allí se dedicó al estudio de la medicina. En 1798 fué á París, donde tomó el título de doctor, siendo nombrado en 1807 médico de [illegible] y más tarde del emperador. Además de numerosos trabajos insertos en los periódicos de medicina y en el *Diccionario de ciencias médicas*, dejó un tratado sobre la peste de su digna estimación: [illegible] de la [illegible] Paris, 1802, y otro trabajo titulado, *Disposiciones* [illegible] París, 1810. Su *Tratado de las enfermedades cancerosas*, que debía componerse de tres volúmenes, no pudo ser terminado, apareciendo sobre dos cuadernos hasta 1817.

– BAYLE (MARCO ANTONIO): *Biog.* Predicador francés y escritor religioso. N. en Marsella en el año 1825. M. también en Marsella en el día 18 de marzo de 1877. Estudió con mucho aprovechamiento la Teología, y después de recibir el título de Doctor, se encargó de las tareas del [illegible] [illegible] de Teología en la Universidad de [illegible] y miembro de la Academia de la misma. Sus obras [illegible] y de muy distintos géneros. [illegible] todos ellos [illegible] del pa[illegible] [illegible]

BAYLE [illegible]

BAYLEY [illegible]

en el colegio Columbia (1792), y de cirugía en el año siguiente. Residía en el puerto de Nueva York como médico [illegible] de sanidad, cuando llegó de Irlanda un buque contaminado con la peste, la que ocasionó el fallecimiento de Ricardo, que tuvo una cruel agonía. Escribió y publicó algunos [illegible] sobre la coqueluche y sobre la fiebre amarilla.

– BAYLEY (GUILLERMO): *Biog.* Botánico inglés. N. en la segunda mitad del siglo XVIII; M. en 1810. Fué enviado en 1790 al Cabo Norte por la Sociedad Real de Londres, para observar el paso de Venus. En 1772 fué agregado como astrónomo al célebre viaje de circunnavegación de la *Resolución* y el *Aventura*, mandados por el capitán Cook, publicando en 1774 el resultado de sus observaciones. También hizo la relación del viaje al [illegible] de la *Resolución* y la *Investigadora*, que acompañó asimismo, y en 1785 fué nombrado miembro de la Real Academia de Portsmouth.

BAYLINA (FR. ANTONIO): *Biog.* Poeta y orador sagrado español. N. en Berga á mediados del siglo decimoctavo; M. en Barcelona en el día 28 de septiembre de 1821. Siguió la carrera eclesiástica ingresó en la orden de Menores de San Francisco, y fué custodio de la provincia de Cataluña. Escribió varias obras entre las cuales mencionaremos las siguientes: *El Ca*[illegible] [illegible] *Historia de* [illegible] que en 1799 [illegible] etc.

BAYLO: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Arrés y Paternoi, p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca. 800 habits. Sit. en un llano á la izq. del arroyo Notatrella. El terreno que rodea el llano es muy montuoso; cereales, legumbres y hortalizas.

– BAYLO (P. BLAS): *Biog.* Jesuita y escritor español. N. en Ejea de los Caballeros en el año 1594. M. en el colegio de Zaragoza el día 17 de abril de 1626. A la edad de 19 años entró en la religión de los jesuítas. Leyó dos cursos de Filosofía en Mallorca, y Teología en el colegio de Zaragoza. Un biógrafo cuenta que en el año 1618, navegando de Mallorca á España, fué preso por un corsario moro, que con nueve compañeros lo condujo á Argel, donde su piedad y diligencia [illegible] y fué [illegible] el primero para el rescate, prefirió á sus compañeros porque no pudieran peligrar en la fe. Escribió: *T*[illegible] y *V*[illegible]

BAYNE: *Geog.* Estrecho ó paso que separa la costa oriental de Vancouver, Colombia inglesa, de la pequeña isla de Denman, en el Estrecho de Georgia.

BAYNE (PEDRO): *Biog.* Publicista inglés. N. en [illegible] Escocia, el día 19 de octubre de 1830. [illegible] toria del puritanismo.

BAYNHAM [illegible]

gritar: «Pueblo, estás presenciando un verdadero milagro, en estos momentos no sufro más dolores que si estuviera acostado en un lecho de pluma.»

BAYÑA: *Geog.* Banco inmediato á la isla de Corisco, al E. del golfo de Guinea. Sobre él se eleva el islote del mismo nombre.

BAYO, YA (del b. lat. *badius, badius*; del lat. *badius*) adj. De color blanco amarillento con viso rojizo. Se aplica más comúnmente á los caballos y á su pelo. U. t. c. s.

> Un [illegible]
> BAYO [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
>
> LOPE DE VEGA.

> El rey [illegible]
> La ciudad alborotada,
> [illegible]
> De [illegible] BAYA,
> [illegible]
> [illegible]
> Va diciendo, etc.
>
> *Romancero.*

– BAYO: Mariposa del gusano de seda, que los pescadores de caña ponen en el anzuelo para echar el lance.

– PESCAR DE BAYO: fr. Pescar empleando como cebo la mariposa del gusano de seda.

UNO CUIDA Ó PIENSA, EL BAYO, Y OTRO EL QUE LO ENSILLA: Refrán con que se denota que, en muchas ocasiones, unos pagan, y otros son los que se divierten.

> Dixo: uno [illegible] el BAYO, et otro lo ensilla: etc.
>
> *Arcipreste de Hita.*

UNO CUIDA, Ó PIENSA, EL BAYO, Y OTRO EL QUE LO ENSILLA: Refrán que advierte el diferente modo con que piensan muchas veces los superiores respecto de los inferiores.

– BAYO: *Vet.* Se emplea este calificativo para designar el caballo cuyo pelo de la piel presenta un matiz dorado claro, semejante al de la paja, pero que tenga precisamente negras las crines y las cerdas de la cola. Dentro de esta misma clasificación hay diferentes matices, y por esto se dice que el bayo es oscuro, claro ó rodado: el rodado tiene lunares ó manchas más ó menos oscuras en la grupa y en los costillares.

– BAYO: *Geog.* Riachuelo en la prov. de Oviedo; nace en el término municipal de Grado y desagua en el río Nalón. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Bayo, ayunt. de Zas, p. j. de Corcubión, prov. de Coruña; 76 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Bamio, ayunt. de Vimianzo, p. j. de Corcubión, prov. de Coruña; 4 edifs. V. SANTA MARÍA DE BAYO.

BAYO (MIGUEL DE BAY, ó) *Biog.* Famoso teólogo. N. en el Hainaut el 1513; M. en 1589. Profesor de Filosofía en el colegio Standonck de Lovaina, dirigió poco tiempo después el colegio Adriano, recibióse de doctor y [illegible]

jes de la Bula condenatoria de las proposiciones de Bayo, y se llenaron muchos volúmenes sólo para decidir el lugar en que había de ponerse una coma.

Las opiniones de Miguel Bay contenían el germen del jansenismo. En efecto: Jacobo Janson, doctor de Lovaina, resucitó estas doctrinas, y en ellas sin duda se inspiraron casi todas las máximas del *Agustín* de Jansenio, discípulo de Janson.

Las obras de Bayo, que en 1575 obtuvo el nombramiento de canciller de la Universidad, fueron recogidas por el P. Gerberon é impresas en Holanda, si bien aparecían fechadas en Colonia.

– Bayo (Adolfo): *Biog.* Banquero, escritor público y hombre político español. N. en Madrid en el año 1831. Fueron sus padres el acaudalado y conocido banquero D. Vicente Bayo y Dino y la señora D.ª María del Rosario Bayo y Henri. Estudió primera y segunda enseñanza en el colegio de Eguílaz, uno de los más acreditados de la corte en aquella época; poco después, y bien impuesto en las materias que constituían entonces la segunda enseñanza, se trasladó á París á fin de cursar la carrera de comercio en la escuela especial dirigida por el famoso economista Mr. Blanqui; permaneció además en el colegio católico de Derby, y en Londres practicó con provecho negocios bancarios, y poco después viajó por Italia para perfeccionarse en el idioma antes de regresar á España, como lo hizo en 1849. En aquel mismo año Bayo fué secuestrado por una partida de bandoleros en la casa de Villanejor, y solamente á su presencia de ánimo, á su agilidad de gimnasta y á la ligereza de sus piernas de muchacho, debió haber escapado con vida de aquella desagradable aventura. Poco tiempo después, y por fallecimiento de su padre, quedó Bayo al frente de la casa-banca de su nombre, y consagró su actividad á esa y otras muchas ocupaciones. Entre los varios cargos que ha ejercido gratuitamente, se hallan los de Presidente de la Junta de Comercio, Presidente de los tribunales mercantiles, Consejero del Banco de España durante diez y seis años, miembro de la comisión de premios y reenganches en la marina, miembro de la comisión que trató con Francia nuestro primer convenio mercantil, Consejero de Agricultura, Industria y Comercio, iniciador del primer Congreso vinícola reunido en Madrid en junio de 1886, miembro de la comisión del Senado para la reforma del Código de Comercio, miembro de la comisión mixta del Senado, y diputado que votó el Código de Comercio hoy vigente. Ha sido varias veces diputado y concejal, desempeñando con mucho acierto el cargo de Teniente Alcalde. Desde que en 1864 se lanzó á la política ha figurado en el partido conservador, y cuando Romero Robledo inició la campaña que dió origen al nacimiento del partido llamado reformista, Bayo continuó al lado de Cánovas del Castillo. Está condecorado con la cruz de *La Legión de honor* y con otras nacionales y extranjeras. Como cosechero de vinos ha obtenido en la Exposición de París de 1878, y en la de Amsterdam de 1883, únicas á que ha concurrido, medalla de oro. «Además, dice un biógrafo contemporáneo, como el señor Bayo dedicó principalmente sus afanes y sus capitales á la agricultura é industria, tan abandonadas de los gobiernos, y en estos dos últimos años más olvidadas que nunca, persevera ante en su propaganda, decidido en sus nobles propósitos de que se acojan y atiendan los ayes lastimeros que los agricultores lanzan de todas partes de la península, ha tomado en este momento la bandera de la *Liga Agraria* en sus manos, liga pacífica, liga de iniciativa general, que tiende á secundar los trabajos que en favor de los intereses materiales del país intenten los gobiernos.» Como escritor el señor Bayo se ha dedicado preferentemente á tratar en periódicos y en folletos cuestiones de comercio, en que es perito, y en que ha demostrado tantas veces su competencia. Son innumerables los artículos que en periódicos y revistas ha consagrado á los intereses generales del país, y muchos son también los folletos que ha dado á la estampa, alguno de los cuales, como sucedió al publicado en 1887 sobre adulteración de los vinos españoles, fué traducido al francés y al inglés, y mereció los elogios de la prensa italiana.

BAYOARIOS ó **BAVAROS**: *Geog. ant.* Tribu germana que ocupó y dió nombre á la Baviera (*Bayern* en alemán). V. Baviera.

BAYOBRE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristóbal de Beseño, ayunt. de Touro, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 11 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Leocadia de Branzá, ayunt. y p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 13 edifs.

BAYOCASOS: *Geog. ant.* Pueblo de la Galia céltica que en los días de César formaba parte de la Confederación armoricana y tenía por cap. á Augustodurum (Bayeux). Sometida la Galia, y cuando Augusto reorganizó las provincias del Imperio (28 a. J. C.), fueron agregados á la imperial Lionesa.

BAYOCIENSE (del lat. *Bajocium*, antiguo nombre de Bayeux, ciudad de Normandía): adj. *Geolog.* Calificativo con que se distingue el piso inferior del terreno jurásico. Se compone este piso en general de oolites ferruginosa con muchos Ammonites.

Se distinguen en este piso tres zonas: la primera ó más antigua caracterizada por el *Ammonites Murchisonæ*; la segunda ó media por el *Amm. Sowerbyi*, y la tercera ó superior por el *Amm. Humphriesianus*.

BAYOCO (del ital. *baiocco*) m. Moneda de cobre que corre en Roma y gran parte de Italia, y que vale aproximadamente cinco céntimos de peseta.

BAYOCO (de *bayo* ó *bayo*[illegible]) m. prov. *Murc.* Higo ó breva por madurar, ó que se ha perdido ó secado en el árbol antes de llegar á sazón.

BAYOG: m. *Bot.* Nombre vulgar en las islas Filipinas del arbolillo silvestre *Pterospermum diversifolium*, de la familia de las *Esterculiáceas*.

BAYOGO: m. *Bot.* Nombre vulgar en las islas Filipinas del arbusto *M*[illegible], de la familia de las Leguminosas. V. Acacia.

BAYOMBONG: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Nueva Vizcaya, Luzón, Filipinas; 3 103 habits. Sit. en la orilla izq. del río de Magat, en estrecho valle rodeado de montes.

BAYÓN: m. Saco de estera hecho con las hojas del burí, y que sirve en Filipinas para empaquetar ó embalar ciertos artículos de comercio.

– Bayón: *Bot.* Nombre médico de la especie botánica *Osyris lanceolata*, de la familia de las Santaláceas. Mata ó arbusto de 1 á 3 metros de altura ó algo más, existiendo individuos de 4 centímetros de diámetro; ramas angulosas, estriadas, con corteza lisa, lampiña, verdegrisea, muy hojosas; hojas lanceoladas ú oblongo-lanceoladas, agudas ó mucronadas, siempre verdes, algo coriáceas, de un verde oscuro y algo glaucas ó como pruinosas, largas de 1,50 á 3 centímetros, y anchas de 4 á 8 milímetros; flores trímeras ó tetrámeras: las masculinas en cimas axilares, más cortas que la hoja; las femeninas, por lo común, solitarias: drupa roja después de madura, de 4 á 6 milímetros de diámetro, algo carnosa y pedunculada, pedúnculo de 2 á 4 milímetros y no involucrada, con hojillas persistentes. Florece en invierno ó primavera, y madura sus frutos en verano.

El área de esta especie está reducida á España, Portugal y Norte de África. En España sólo se encuentra en Andalucía y reinos de Murcia y Valencia. Aparte del clima cálido que exige esta especie, no suele vivir bien en sitios muy áridos. Es muy común en los sotos y orillas de los arroyos. Se usa sólo como combustible.

– Bayón: *Geog.* V. San Juan de Bayón.

– Bayón: *Geog.* Cantón en el dist. de Lunéville, dep. de Meurthe y Mosela, Francia, con 27 municipios y 9 900 habits.

Bayón (Juan de): *Biog.* Cronista francés. N. á fines del siglo XIII, en Bayón (Lorena); se ignora la fecha de su muerte. Perteneció á la orden de Santo Domingo, y desterrado en 1326 de su convento, se retiró á Moyen Moutier, abadía de la orden de San Benito, de la cual escribió la historia hasta 1126. Algunos fragmentos de esta interesante crónica se encuentran en Belhome *Historia Med. Monasterii* y en Calmet *Historia de la Lorena*, t. III, p. 213, edición de 1728.

– Bayón (N.): *Biog.* Rica propietaria de Santo Domingo. N. en 1773. Hija de padres nobles, contempló (1791), cuando la esparcida insurrección de los negros, la muerte de todos los miembros de su familia, que fueron víctimas del incendio y del asesinato, librándose ella, que á la sazón contaba 18 años, de tan terrible catástrofe, por intercesión de dos negros que, admirados de tan peregrina hermosura, la salvaron de la muerte, no obedeciendo, no á un sentimiento de humanidad, sino al deseo de ultrajar la virtud de aquella joven. Viéndose ésta en la dura alternativa de someterse á la brutalidad de sus feroces enemigos ó de perder la vida, optó por lo último, y arrebatando á uno de ellos un puñal que llevaba oculto, se atravesó con él el pecho, cayendo muerta en el acto.

BAYONA: f. *Mar.* Remo de punta, más largo que los restantes, que sirve de timón en las lanchas, y con el cual boga el patrón.

– Bayona: *Mar.* Espadilla.

Bayona: *Geog.* Villa cab. del ayunt. al que pertenecen las felig. de Santa María de Baíñas, Santa María de Baredo, San Lorenzo de Belesar y Santa Cristina de Ramallosa, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra, dióc. de Tuy; 5 400 habitantes. Sit. en la costa, al E. del cabo Silleiro y al S. de la entrada de la ría de Vigo, á la falda del Monte Real ó *Castillo de Bayona*. Terreno en parte llano y en parte montuoso; cereales, vino, naranja y frutas, pesca y ganadería; fab. de salazón y algunos telares. Hay aduana marítima de tercera clase en Bayona, y de cuarta clase en la felig. de Santa Cristina de Ramallosa. El puerto de 8,5 cables de boca y 13 de saco, es un arco de concha, cuya entrada limitan la punta del Buey al S. y la extremidad meridional de la Estela de Tierra al N., y queda completamente abierto al embate de los vientos del 3.° y 4.° cuadrantes. En el se halla la península de Monterreal, unida al continente por un istmo de poca altura, y sobre su cumbre está edificado el *Castillo de Bayona*, llamado también de Monterreal, que por su fuerte posición fué considerado antiguamente como inexpugnable, y como una de las mejores fortificaciones de la costa de Galicia; en el día está desartillado y es una propiedad particular. Al S. de la citada península se halla la villa de Bayona.

El puerto de Bayona tiene tres entradas: la del Canal principal, la de la Porta y la de las Estelas; la primera es la que conviene á toda clase de buques; las otras dos sólo son propias para barcos pequeños en circunstancias favorables.

Hist. – Es población muy antigua, por más que no haya noticia cierta de su fundación ni de su historia en la Edad antigua. Parece muy probable que fuera uno de los puntos de las costas de Galicia en que se establecieron colonias griegas. En la Edad Media debió ser destruída por los sarracenos ó por los normandos, puesto que en 1201 se repobló por orden del rey don Alfonso. Fué la primera villa de Galicia que en 1808 dió el grito de guerra contra los franceses.

– Bayona: *Geog.* Felig. en el ayunt. de Bayona, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra. Comprende los barrios de Bayona, Cabreira, y Monterreal, y el lugar de Loira Pallena.

Bayona: *Geog.* C. plaza fuerte y puerto, cap. de dist. y cantón en el dep. de los Bajos Pirineos, Francia, sit. cerca de la desembocadura del Adour y en la confl. del Nive, á 32 kms. de la frontera de España; 27 000 habits. Tiene Tribunal de primera instancia, Cámara y Bolsa de comercio, Liceo, Intendencia, Aduanas, Arsenal y Hospital militar; es obispado sufragáneo de Auch, plaza fuerte de primera clase y capital de la 11.ª división militar. La ciudad es pequeña, y en 20 minutos se va de un extremo á otro por su parte mediana. El río Nive la divide en dos partes, llamadas Grande y Pequeña Bayona, unidas por dos puentes. En la orilla derecha del Adour, es decir, al otro lado de la población, está el barrio Saint Esprit que hasta 1857 fué cap. de un cantón del dep. de las Landas, y hoy está agregado á Bayona. Un puente de piedra comunica á Bayona con dicho barrio, en el que hay un fuerte; muchos de los habitantes de Saint Esprit son judíos. Hay fáb. de aguardientes y chocolates, y jamones muy afamados; comercio de bastante importancia con España.

Hist. – Dícese que esta población [illegible] vascos y que su nombre procede [illegible] *Baia Ona*, buena bahía [illegible] es bastante [illegible] Probablemente [illegible] *Dax* de los romanos. Fué obispado [illegible]

900. Nuestras crónicas refieren que el rey de Aragón Alfonso I en el año 1130 traspuso con muy numeroso ejército los Pirineos, y se dirigió contra Bayona [illegible] territorio [illegible] Renaud [illegible] el tomo [illegible] el privilegio copiado al folio 44 del libro gótico del monasterio de San [illegible] La gobernaron vizcondes [illegible] principios del siglo XIII en que Juan Sin Tierra se apoderó de ella y la incorporó al ducado de Guyena. Perteneció a Inglaterra hasta 1295; pero después de la batalla de Poitiers y de la paz de Bretigny 1361 [illegible] de nuevo [illegible] En 1451, reinando Carlos VII, la recobraron los franceses. Posteriormente fue atacada varias veces, sin que nunca consiguieran tomarla los sitiadores. Fernando el Católico mandó que sus tropas la acometieran en 1495 y en 1523, lo mismo hizo Carlos V en 1524 y en 1551. En junio de 1565 Catalina de Médicis y Carlos IX celebraron en Bayona con Isabel, esposa de Felipe, y con el duque de Alba, la famosa entrevista en que se supone quedó resuelta la matanza de San Bartolomé. En 1651 la sitiaron otra vez los españoles. En abril y mayo de 1808 Napoleón se avistó y [illegible] con los reyes de España Carlos IV y Fernando VII, y consiguió [illegible] de éste en su padre y la cesión a su favor, de todos los derechos de Carlos IV a la corona de España. Desde Bayona se comunicó esta [illegible] al Consejo de Castilla, y Napoleón, creyéndose ya investido en la soberanía de España, expidió un decreto, fecha 19 de mayo de 1808, señalando la reunión en Bayona de una Asamblea de Notables para el 15 de junio, con objeto de conferenciar sobre las bases de la Constitución [illegible] En Bayona [illegible] decreto [illegible] de junio [illegible] Napoleón [illegible] rey de España e Indias [illegible] Junta [illegible] Notables [illegible] la Constitución [illegible] que llamaba su nuevo pueblo, firmada el 7 de julio.

El dist. de Bayona comprende ocho cantones: [illegible]

[illegible] cargo de gobernador de Santiago de Cuba. [illegible]

[illegible]

BAYONAS: *Geog.* V. CIES.

BAYON BOEUF: *Geog.* Río de los Estados Unidos. Nace en el Arkansas, [illegible] del Mississipí, corre al S. O., penetra en la Luisiana, y desagua en el [illegible], al del río Colorado.

BAYONENSE: adj. BAYONÉS. Apl. á pers., ú. t. c. s.

BAYONÉS, SA: adj. Natural de Bayona. U. t. c. s.

BAYONÉS: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad de Francia.

BAYONES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Vicente de Busto, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 32 edifs.

BAYONETA de *Bayona*; porque las primeras se fabricaron en aquella ciudad, en el año 1640, según la opinión más común. Existen, sin embargo, otras, no poco atendibles, por lo que se hace bastante difícil el fijar hoy por hoy la verdadera etimología de esta palabra, hasta tanto que estudios más detenidos acaben de precisarla: f. Arma de que usan los soldados de infantería. Es un hierro acerado para herir de punta, comúnmente de figura prismática, con un cañoncillo en el extremo opuesto, llamado *cubo*, por el cual [illegible] se afianza exteriormente a la boca del cañón del fusil.

> ... sólo en que se presenta más varonil [illegible] que BAYONETAS el Czar de Rusia.
>
> ANTONIO FLORES.

– BAYONETA: más comúnmente usado en pl.: fig. Por antonomasia, fuerza armada, el ejército.

> Entre Academia, y quien le dé sus BAYONETAS. [illegible] libertad de imprenta.
>
> LARRA.

Á LA BAYONETA: m. adv. *Mil.* Sirviéndose de ella armada en el fusil, como tal arma blanca [illegible] fuego; así, se dice: [illegible] Á LA BAYONETA.

> [illegible] BAYONETA [illegible]
>
> FERNÁN CABALLERO.

ARMAR LA BAYONETA: fr. *Mil.* Asegurarla en la boca del fusil.

– CALAR LA BAYONETA: fr. *Mil.* Atacar con la BAYONETA armada. En este caso se usa también la fr. Á BAYONETA CALADA.

BAYONETA. *Hist. mil.* No hay acuerdo respecto a la época y lugar en que se inventó la bayoneta. Dicen los franceses que la emplearon por primera vez las mujeres de Bayona [illegible] 1523 por españoles e ingleses. Afirman otros que por lo menos en 1578 [illegible] Francia la palabra bayoneta [illegible] de puñal. Según [illegible] en 1647 [illegible] del cañón del fusil. [illegible] hoy llamamos [illegible]

[illegible]

asegura la bayoneta y pudo hacerse fuego sin quitarla del cañón.

A principios del siglo XVIII desapareció definitivamente la pica y la sustituyó por completo el fusil con bayoneta. Poco á poco se fué generalizando en todos los ejércitos. Las tres filas del prusiano estaban armadas con ella en la batalla de Molwitz. La infantería comenzó á ejercitarse en la esgrima de esta arma, tan útil, así para resistir en cuadro la carga de caballería, como para cargar á su vez la infantería sobre el enemigo. En las guerras de la Revolución francesa desempeñó papel importantísimo, y así en aquellas como en las de Crimea e Italia se probó que era arma terrible en manos de una infantería valiente y bien dirigida. En la guerra de África las cargas a la bayoneta de nuestros bravos soldados fueron siempre decisivas. La rapidez del fuego con los nuevos fusiles ha reducido [illegible] tanto el valor de esta arma, pues los [illegible] que cargan sobre otras que resisten haciendo fuego, sufren numerosas bajas antes de llegar a combatir cuerpo á cuerpo.

– BAYONETA: *Geog.* Isla del archipiélago de las Perlas, en el Océano Pacífico, perteneciente a la aldea de Bolaños, en la comarca de Balboa, Estado de Panamá, Colombia.

BAYONETAZO: m. Golpe dado con la bayoneta [illegible] comúnmente, el que hizo que con ella se [illegible]

> ... uno de ellos salieron de la formación y emprendieron á cuchilladas y a BAYONETAZOS con sus agresores.
>
> QUINTANA.

> ... y es fama que [illegible] BAYONETAZOS [illegible]
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

BAYONISMO: m. *Hist.* Doctrina herética del siglo XVI, en la que se comprendían principios del pelagianismo, calvinismo y luteranismo. Los sectarios del bayonismo se confundieron con los jansenistas en el siglo XVII.

BAYOQUE: m. BAYOCO, moneda.

BAYORDO DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pelayo de Coristanco, ayunt. de Coristanco, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 14 edifs.

BAYORDO DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pelayo de Coristanco, ayunt. de Coristanco, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 2 edifs.

BAYOS (Los): *Geog.* Lugar en el ayunt. y p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 39 edifs.

BAYOSA: f. *Germ.* Espada, arma blanca, etc. Llámanla también, en dicho dialecto, *baldeo*.

BAYREUTH ó BAIREUTH: *Geog.* C. del N. de Baviera, cap. del círculo de la Alta Franconia, a orillas del Meno Rojo, al S. O. del Fichtelgebirge; 22000 habits. [illegible] antiguas murallas [illegible] sus edificios son notables los dos castillos ó palacios, antiguo y nuevo, el último actualmente residencia real, con jardín [illegible] y la catedral, de [illegible] construida en la primera mitad del siglo XV. [illegible] nuevo «Teatro [illegible] Wagner, construido en 1872 [illegible] Ricardo Wagner [illegible]

BAYREUTH ó BAIREUTH (PRINCIPADO DE): *Hist.* [illegible] hijos [illegible]

1495. Habiendo muerto en 1603 sin herederos Jorge Federico, pasaron dichos territorios á la casa de Brandeburgo. En 1791 cayeron bajo la soberanía de Prusia; ésta los abandonó en 1806 á Napoleón, quien en 1810 los cedió á Baviera.



Teatro nacional de Bayreuth

– BAYREUTH (SOFÍA GUILLERMINA, *margravina de*): *Biog.* Princesa alemana, hija de Federico Guillermo I y hermana de Federico *el Grande*. N. en Potsdam en 1709; M. el 1758. Casó en 1731 con el heredero del margraviato de Bayreuth, y fué madre del célebre margrave de Anspach. Dejó interesantes *Memorias* que comprenden del año 1706 al 1742 y que, escritas en francés, fueron publicadas en 1810. Voltaire dedicó una oda á la muerte de esta princesa, tan distinguida por su talento como por su corazón.

BAYRHOFFER (CARLOS TEODORO): *Biog.* Filósofo alemán y hombre político. N. en el año 1812 en Marburgo. Siguió en la Universidad de Heidelberg los estudios de Derecho y de Filosofía. En 1834, á los 21 años de edad, era doctor de ambas facultades y se dedicó al profesorado. En 1846, se lanzó en el general movimiento político y abrazó las ideas democráticas; dos años después era uno de los miembros más importantes de la Cámara de su país, Cámara que presidió por algunos días. Derrotado su partido, Carlos Teodoro Bayrhoffer se trasladó á París y desde allí emigró á América. Entre las muchas obras con que Bayrhoffer ha conquistado fama universal, citan sus biógrafos las siguientes: *Problemas fundamentales de la Metafísica*; *Idea del cristianismo*; *La carencia orgánica del hombre y los medios de curación del tiempo presente*; *Idea é historia de la filosofía*; *Ensayos de filosofía natural*; *Verdaderas relaciones del Estado libre y cristiano con la religión y la fidelidad constitucional*; *Del catolicismo alemán*; *Verdad y tendencia de la actual reforma en Alemania*; *Investigaciones sobre la esencia, la historia y la crítica de la religión.*

BAYUBAS DE ABAJO: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Aguilera y Bayubas de Arriba, p. j. de Almazán, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 706 habits. Sit. en una llanura cerca del río Duero. Cereales y hortalizas.

– BAYUBAS DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Bayubas de Abajo, p. j. de Almazán, prov. de Soria; 47 edifs.

BAYUCA: f. fam. TABERNA.

> A las señal de las marcas
> Y libertad de los pies,
> Entrasen á hacer un brindis
> En la BAYUCA del santo,
> Ginés, no el de Cempoztelos
> Y Catalalla de Almagro.
>
> QUEVEDO.

> Los soldados con la riqueza que tenían, adquirida se entretenían al oro y la hacienda, sin salir de los garitos, BAYUCAS y bodegones.
>
> OVALLE.

– BAYUCA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Padrenda, ayunt. de Meaño, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 28 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Oeste, ayunt. de Catoira, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 31 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santo Tomé de Filgueira, ayunt. de Palas de Rey, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Couto, ayunt. de Taboada, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Papucín, ayunt. de Frades, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Seura, ayunt. de Oroso, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Cruces, ayunt. y p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 8 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Cutian, ayunt. de Cesuras, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María Magdalena de Montemayor, ayunt. de Laracha, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Cristóbal de Cerqueda, ayunt. de Malpica, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Moraime, ayunt. de Mugia, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea de la felig. de Santa Eulalia de Curtis, ayunt. de Curtis, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Martín de Calvos de Socamino, ayunt. de Touro, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santiago de Arteijo, ayunt. de Arteijo, p. j. y prov. de la Coruña; 64 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Loureda, ayunt. de Arteijo, p. j. y prov. de la Coruña; 16 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago Seré de Somozas, ayunt. de Somozas, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 2 edifs.

BAYUCO (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Pintor español. N. en Valencia en el año 1661; no se conoce con exactitud la fecha de su muerte. Aficionado desde muy niño á la pintura, estudió en su ciudad natal las primeras nociones de dibujo y de pintura, haciendo rápidos progresos que revelaban sus extraordinarias facultades de artista. La escasez de recursos, sobre impedirle viajar al extranjero, que le habría convenido para perfeccionarse en el arte, obligóle á trabajar prematuramente para atender á sus necesidades. Bayuco puede ser tenido como un artista mediano. Consérvanse, sin embargo, en Valencia algunos frescos de este artista, á los cuales conceden bastante mérito las personas inteligentes, y que descubren al artista de inspiración y de facultades.

BAYUMBORÁN: *Geog.* Río en la prov. de Misamis, Mindanao, Filipinas; nace cerca de la costa N., se dirige al E. y al O. y desagua en la entrada de la laguna de Pangaul.

BAYUR: *Geog.* V. BAYAUR.

BAZ: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Villaoscura, ayunt. de Sober, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 27 edifs.

BAZ (JUAN JOSÉ): *Biog.* Político mejicano. N. en la capital del Estado de Jalisco el 24 de junio de 1820. Comenzó sus estudios en las escuelas lancasterianas, y los continuó en el Seminario conciliar de la capital de la República. Afiliado al partido radical, que dirigía Gómez Farías, empezó á distinguirse en 1838. En 1846 defendió en los clubs y reuniones públicas la abolición de los fueros, la desamortización de bienes eclesiásticos y la tolerancia de cultos. En el mismo año fué nombrado gobernador del distrito de Méjico, y al siguiente, como jefe de Estado Mayor y de la guardia nacional, tomó parte muy activa en los combates sostenidos en el Valle de Méjico por sus compatriotas. Durante la ocupación de la capital por el general Scott fué jefe político de Taxco y luego asesor de artillería en Querétaro. Bajo la administración del general Aristá, fué regidor del ayuntamiento de Méjico. Cuando el general Santa Ana subió á la presidencia, dió á Baz el empleo de asesor de la comandancia militar de Méjico, cargo del que fué destituído, ya por sentenciar en contra de los apoderados de la esposa de Santa Ana, en un pleito en el que se discutían grandes intereses, ya también porque votó contra la permanencia de dicho general en el poder.

Santa Ana desterró á Baz, y éste vivió en Europa hasta que triunfó la revolución de Ayutla. Regresó entonces á Méjico, y como gobernador del distrito federal, se hizo célebre persiguiendo á los malhechores, proporcionando recursos al gobierno para combatir á los reaccionarios, desbaratando multitud de conspiraciones clericales, etc. Diferencias políticas le obligaron á dejar el citado puesto, y entonces ocupó un escaño en el primer Congreso constitucional, ante el cual denunció en sesión pública los proyectos de la reacción. Privado de libertad más tarde por el presidente Zuluaga, pudo huir desde Méjico á Morelia, y allí fundó *La Bandera Roja*, periódico en el que defendió ideas muy avanzadas. En días posteriores fué de nuevo gobernador de Méjico y perteneció en Nueva York á la junta mejicana instalada para auxiliar á los defensores de la independencia, al lado de los cuales asistió á los sitios de Puebla y Méjico, siendo, después del triunfo completo de la República, nombrado gobernador de Méjico. Fundó en 1870, con Ignacio M. Altamirano de la Sociedad de Librepensadores y partidario de la reelección de Juárez, ha sido presidente de la Cámara de diputados, director honorario de la compañía del cable entre Méjico y los Estados Unidos, y presidente de la Asociación seminarista. En servicio de los principios liberales más avanzados sacrificó su bienestar y parte de su fortuna.

BAZA (de igual voz ár., que vale *dominar*) f. En el juego de naipes, número de cartas que recoge el que gana la mano.

> Este mundo es juego de BAZAS,
> Que sobre el que es triunfa y manda.
>
> QUEVEDO.

– ASENTAR UNO BIEN SU BAZA, ó TENER SU BAZA BIEN SENTADA: fr. fig. Establecer sólidamente su crédito, opinión o intereses.

ASENTAR UNO LA BAZA, ó SU BAZA: fr. En el juego de los naipes, levantar las cartas de cada jugada aquel que las gana, y ponerlas á su lado.

ENTRAR Á UNO EN BAZA: fr. En el juego del reversino, obligar á hacer BAZA al que tiene en otro ases.

– NO DEJAR METER BAZA: fr. fig. y fam. No dejar á otro ú otros que tomen participación en algún asunto o conversación. Ú. t. en la forma afirmativa, para expresar naturalmente el sentido contrario, aunque menos comúnmente.

> ... no tendrá a mucho en atrimarse alguno que pueda meter bazas, y con toda franqueza meter su BAZA en la conversación.
>
> LARRA.

> – Marcelita... (Se acabó:
> No me deja meter BAZA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... no deja meter BAZA á nadie, porque habla á porrillo.
>
> PEREDA.

SENTADA LA BAZA, ó ESTA BAZA: V. SENTADA LA BASA, etc.

– SOLTAR LA BAZA: fr. En el juego de naipes, no ganarla, pudiendo hacerlo.

– BAZA: *Geog.* Sierra en los límites de las provincias de Granada y Almería. Empieza á elevarse al S. de la ciudad de su nombre, dirígese hacia el S., alcanza su mayor altura en el Mojón de Cuatro puntas, en la misma línea divisoria de las citadas provincias (1 901 metros), entra por el término de Fiñana en la prov. de Almería, y cambia su nombre en el término de Gergal, para tomar el de Sierra de los Filabres. Es de difícil acceso por su elevación y por lo quebrado del terreno, aunque hay varios caminos de herradura que conducen á los pueblos de la Hoya de Baza. ‖ Río en la prov. de Granada; nace en la sierra de su nombre, y toma otros varios en su curso por la Hoya de Baza y parte N. de la prov. de Granada, tales como Gorafe, Guadalquitón, Barbata, Guadal y Zújar, y con el de

Guadiana [illegible] en la prov. de Jaén y [illegible]

– BAZA: [illegible]

– BAZA: [illegible] al E. y S. con los de Vélez Rubio y Gergal (Al- [illegible] la de Granada.

– BAZA: [illegible] la oriental del Collado de [illegible] aceite, hortalizas y mucha fruta; ganadería, te- [illegible] visigodos.

[illegible] Llamábase *Basti*, y daba nombre y [illegible] rita al convento jurídico [illegible] almanes, conquistada por Abd-el-Aziz, [illegible]

[illegible] dió que ya era imposible y [illegible] la defensa, [illegible] 1489 [illegible] Fernando é Isabel. Los [illegible] pacto convenido, [illegible] su religión.

Durante la guerra de la Independencia fué [illegible] sas. Aquéllas, mandadas por el [illegible] Black, fueron derrotadas el día 3 de no- [illegible] ron en el campo de batalla cinco piezas de artille- [illegible]

– BAZA ó BAÇA: *Geog.* Río de la Extremadura [illegible] el Alcôa; 12 kil. de curso.

BAZABUCHIASCOA (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Religioso y político chileno. N. en la ciudad de San [illegible] 1768; M. en [illegible] 1840. A los 20 años vistió en [illegible] de la Concepción enseñó Filosofía y Teología, la [illegible] su tiempo, apasionado por las ciencias y [illegible], y maestro de gran número de [illegible] nos que después ocuparon altos puestos. [illegible] as de reciente creación, bajó al [illegible]

BAZADOIS ó BAZADAIS: *Geog.* Antiguo territ- [illegible] Francia, en el gobierno de Guyena y [illegible] ada, y la parte E. [illegible]

BAZAINE (FRANCISCO AQUILES): [illegible] publica [illegible]

mariscal Bazaine subordinaba sus deberes mili- [illegible] comprometió y perdió el [illegible] tula [illegible] degradación. Pero los miembros que [illegible] dispensa de la de- gradación militar. El reo fué trasladado á la isla de Santa Margarita, para cumplir allí su condena [illegible] 1874 [illegible] se trasladó á España, don- [illegible] Bazaine ha pu- [illegible] En los primeros meses de 1887 fué el [illegible] de Metz y pa- [illegible]

– BAZAINE-VASSEUR (DOMINGO): [illegible] 1803 [illegible] de Mulhouse á [illegible] de Amiens [illegible] Vichy. El [illegible] Bazaine va unido indiso- [illegible] de los ferro- [illegible] 1860.

BAZAL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan [illegible], ayunt. de Cervantes, p. j. de [illegible] Aldea en la [illegible] ayunt. de [illegible] de Monforte, prov. de Lugo; 126 [illegible]

BAZALGETTE (JOSÉ GUILLERMO): *Biog.* In- [illegible] 1819 [illegible] Norte de Irlanda, y tan [illegible]

BAZAN (JUAN CARLOS): [illegible]

je y lo cuantioso de su fortuna, intervino activamente en los negocios públicos. Desempeñó después, á satisfacción del gobierno, el cargo de Embajador de España en Venecia, y escribió un libro muy curioso que lleva por título *Examen jurídico sobre las sentencias pronunciadas acerca de las cuestiones de Castilla y Portugal*. En la Biblioteca Nacional se conservaba hasta hace poco tiempo este libro manuscrito.

– Bazán (Alvaro de): *Biog.* Marino español. N. en Granada [illegible] en el día 12 de diciembre de 1526; M. en Lisboa en 9 de febrero de 1588. Algunos biógrafos le hacen natural de Asturias, y otros creen que fué natural de Guadix. Fué el primer marqués de Santa Cruz, alcaide de Gibraltar cuando no había cumplido diez años, y á los diez y seis caballero del hábito de Santiago. La vida militar de Bazán va unida con los más gloriosos hechos de armas de nuestra marina en el reinado de Felipe II. La derrota de la escuadra francesa en aguas de Galicia; la conquista del Peñón de la Gomera; el socorro a la isla de Malta; el combate naval de Lepanto; la ocupación de las islas Terceras, hechos fueron todos en que Alvaro de Bazán tuvo, cuando no la principal, una parte muy importante. A nuevas campañas se disponía en Lisboa cuando le sorprendió la muerte en febrero de 1588, no en el 1558, como suponen algunos biógrafos que no dan, admitida esta fecha, mas que 32 años de vida al ilustre marino, y que aun en el caso de colocar su nacimiento en el año 1510, no pueden obtener más que 48 años, cuando está probado que Alvaro de Bazán, si no cumplió los sesenta y tres años, se acercó mucho a cumplirlos. Alvaro de Bazán, que era ya capitán general en la batalla de Lepanto y que mandó en aquella jornada, famosa por tantos conceptos, la cuarta escuadra compuesta de treinta galeras, fué nombrado por Felipe II marqués de Santa Cruz, con grandeza de España de primera clase. Algunos historiadores, entre ellos Cabrera y el Padre Miñana, éste sobre todo, atribuyen la muerte del ilustre marino a disgustos que tuvo con el rey. Dan á entender los bien enterados de las intrigas cortesanas, que el marqués de Santa Cruz tenía entre los palaciegos muchos enemigos y más envidiosos, como los tiene siempre entre lacayos y aduladores todo hombre que vale y que por sus propios merecimientos se eleva. Entre los más encarnizados enemigos de Bazán figuraba un D. Alfonso de Leiva, gran organizador de festejos cortesanos y extremado bailarín, según las crónicas; este tal no se daba punto de reposo en propalar que Bazán retrasaba adrede en Lisboa la formación de la escuadra que se aprestaba entonces nada menos que para conquistar Inglaterra. Parece que esas murmuraciones hallaron fácil acogida en los oídos del monarca, que siempre el recelo ruin y la mezquina suspicacia tienen acceso cerca del poderoso, y Felipe II envió comisionados para revistar las naves y enterarse de su estado, y precisamente uno de los comisionados fué el mismo Alfonso de Leiva. La opinión pública de aquel tiempo atribuyó a este disgusto la muerte inesperada de D. Alvaro de Bazán, que si no era precisamente un joven, se encontraba todavía vigoroso y robusto y con todas las apariencias de vivir todavía muchos años.

Según los cronistas de su época era D. Alvaro de Bazán hombre arrojado é intrépido hasta la temeridad, mucho más pronto a acometer que a esperar la acometida del adversario, cuyas fuerzas no contó jamás. Antes procuraba ser bienquisto y estimado, que temido por sus soldados. Siempre hallaron en su ánimo disculpa las faltas que reconocían por origen inadvertencias, pasión excitada, ó flaquezas humanas. «Muchas veces, dice un escritor contemporáneo, procuró con gran secreto, para no dentar las faltas, que le jugasen sus compañeros para tener pretexto de indultar. Por eso al dictar bandos de cumplimiento inevitable, los ordenaba la templanza. No imperó jamás el castigo más leve en momentos de arrebato y sin haber oído á los presuntos culpables. Fué casado dos veces y tuvo en uno y en otro matrimonio bastantes hijos. Fué hombre de administración al propio tiempo que hombre de combate: dió en más de una ocasión pruebas elocuentes de que no sólo sabía pelear como soldado y maniobrar como marino, sino mandar escuadras y organizarlas y proveerlas. Alguna vez extremó sus rigores con los vencidos, como sucedió, por ejemplo, en la isla de San Miguel, donde mandó degollar a los nobles y ahorcar a los plebeyos mayores de diez y siete años; pero los historiadores procuran atenuar la crueldad de tales órdenes con lo difícil de aquellas circunstancias y la necesidad imperiosa de llevar a cabo castigos ejemplares.» De que su vida de marino austero y rudo soldado no le hacía insensible a los goces del lujo y de la ostentación, dan prueba las líneas siguientes de un biógrafo moderno, el señor Fernández Duro: «Hallándose reparando en astillero la galera capitana que de ordinario mandaba, ordenó que se extremaran los adornos de escultura y dorado en popa, proa, faroles y su cámara. Como la cuenta era excesiva, los oficiales reales le dijeron que tenían orden superior de no autorizar sino los gastos indispensables. – Los que yo he encargado, dijo el Marqués, son indispensables para el decoro del Rey y el mío. Se hicieron los gastos y los pagó de su bolsillo.» Algún biógrafo refiere que don Alvaro de Bazán en cierta ocasión y por cuestión de amores acuchilló a un joven, cuya novia le gustaba, y que le obligó a refugiarse en sagrado; pero casi ningún historiador, ni cronista, hacen mención de esta aventura: sólo algún escritor contemporáneo se hace eco de ella para desmentirla: en todo caso el hecho es de los que, en justicia, pueden y deben ser puestos en duda, y nunca habría sido sino una locura aislada de la juventud que, más que el carácter de don Alvaro, revelase el carácter del tiempo en que vivió. Como la personalidad del primer marqués de Santa Cruz es una de las más importantes de nuestra historia, no es maravilla que haya sido tan debatida por historiadores, cronistas, biógrafos, literatos, tratadistas de guerra y de marina, y muchos autores de Memorias técnicas ó de obras magistrales. Puede asegurarse que no hay suceso alguno de la vida pública de Bazán, que no se halle narrado en varios escritores de su época ó posteriores a su época. Cuantos, como el señor Fernández Navarrete, han estudiado la historia del arte náutico, hanse visto en la necesidad de citar a don Alvaro de Bazán, uno de los marinos más ilustres del mundo, y desde luego el más instruido de su tiempo, que estudió con su padre, marino práctico, inventor de las galeazas y reformador de la marinería y de la artillería, y que como él abarcó toda la ciencia de su tiempo. Don Cayetano Rosell y el señor Aparicio y otros historiadores, novelistas y poetas que han descrito la batalla de Lepanto, han mencionado asimismo, como no podían menos de mencionar, al insigne marino; Navarrete en su *Vida de Cervantes*, habla de la expedición á Túnez, y allí aparece también la figura siempre heroica de don Alvaro de Bazán; Mosquera Figueroa, al historiar el desembarco en las islas Terceras, también coloca en el primer término de su cuadro a don Alvaro de Bazán. Sus biógrafos dicen también que Alvaro de Bazán fué amigo y protector del escritor *Martín Cortés*, autor del libro titulado: *Breve compendio de la esfera y de la arte de navegar*, y que contribuyó poderosamente a la fundación de una Academia de Matemáticas y de Navegación, en que explicaba, según los últimos adelantos de la época, el distinguido profesor portugués Juan Bautista Labaña. Acerca de los restos mortales de Bazán, apareció en el *Semanario Pintoresco* [illegible] de 1835 la siguiente noticia: «Fué conducido su cadáver á la iglesia parroquial del Viso, y el 18 de enero de 1643 se le trasladó al panteón propio que los señores de la casa tienen en el convento de San Francisco de aquella villa, conforme dejó ordenado». Muy posterior es otra noticia que aparece en la comunicación dirigida en el día 16 de abril de 1851 por la Academia de la Historia al Ministro de Marina, y que dice así: «Sacáronse de allí con motivo de la guerra de la Independencia con los de otros Bazanes, y entre ellos los de D. Alonso, hijo tercero de don Alvaro, que sirvió muchos años de almirante y luego fué capitán general de las galeras del reino de Portugal. Al terminarse la guerra de la Independencia, todos estos despojos mortales se reunieron en un arca, la cual quedó depositada en la misma bóveda del convento de San Francisco del Viso, y allí se conservó hasta que, por haberse arruinado el convento, se trasladó el arca a la parroquial del expresado pueblo.» En junio de 1887, se celebró a presentación en Madrid la inauguración del Museo [illegible] de 1888, el tercer centenario del fallecimiento de don Alvaro de Bazán, primer Marqués de Santa Cruz. Celebróse, en efecto, en los primeros días del mes de febrero de 1888, la fiesta dedicada á honrar la memoria del ilustre marino; pero dificultades opuestas por el gobierno [illegible] de que no [illegible] se hubiese [illegible] excesivamente [illegible] de [illegible].

– Bazán (García de): *Biog.* Sacerdote y jurisconsulto español. N. en Fregenal de la Sierra en el año 1630; M. en Madrid en el 1704. El historiador Sánchez Cid, en su obra titulada *Epítome histórico de la [illegible] de Fregenal*, cuenta que García de Bazán era de muy ilustre familia, que nació en Sevilla, que fué en esta ciudad donde había estudiado leyes y obtenido el grado de Doctor, y, sucesivamente, después regente y por último presidente de la Audiencia; que fué nombrado, más adelante, Presidente de la Chancillería de Granada, que como hubiese enfermado cuando desempeñaba este destino, renunció a él, se ordenó sacerdote y fué nombrado capellán de las Descalzas Reales de Madrid. Del mismo biógrafo son las líneas siguientes: «Fué á ser capellán de las Descalzas Reales de Madrid á tiempo que se coronó el señor D. Felipe V, en cuyas revoluciones se enardeció de modo que fué causa de costarle la vida, que á no ser así, hubiese alcanzado lo que quisiera».

– Bazán de Mendoza (Pedro): *Biog.* Jurisconsulto y poeta español. N. en Galicia por los años 1780. M. en París hacia 1835. Siguió con aprovechamiento la carrera de leyes en la Universidad de Santiago, y en esta misma Universidad desempeñó después el cargo de catedrático. Cuando comenzó la guerra de la Independencia, originada en la deslealtad y celada de la familia real española, Pedro Bazán fué de los llamados *afrancesados* y manifestó su adhesión al rey José. Esto le obligó a emigrar cuando aquella efímera monarquía cayó, y el catedrático de leyes de la Universidad de Santiago residió desde entonces hasta el fin de sus días en París. Allí, para procurarse medios de subsistencia, se dedicó á trabajos literarios de [illegible], á tanto la línea, y entre esos trabajos fué uno la traducción de *La Henriada* de Voltaire, en verso castellano. Esta traducción, que es un trabajo muy estimable, es lo único que ha llegado hasta nuestra época de lo que escribió y tradujo en su laboriosa y difícil época de emigrado el catedrático D. Pedro Bazán de Mendoza.

BAZANI-CAVAZZONI (Virginia): *Biog.* Poetisa italiana. N. en Mantua en 1651; M. en Guastalla en 1714. Fué miembro de la Academia de los *Gelati* de Bolonia y dama de honor de la última duquesa de Mantua, mujer de Carlo V de Gonzaga, que fué destronado por el Emperador por haberse declarado del partido de los franceses. Dejó una colección de poesías con el título *Fantasías poéticas* (Nápoles, 1714).

BAZAQUEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Figueira de Traba, ayunt. de Cesuras, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 2 edifs.

BAZAR (del [illegible] persa [illegible]): m. En Oriente, mercado público, y en especial destinado al comercio, y al que está abierto en una calle y está resguardado por galerías en sus frentes ó alrededor.

...en [illegible] Al-[illegible] [illegible] BAZAR [illegible].

Mesonero Romanos

– Bazar: Tienda ó paraje en que se venden productos de varias industrias, comúnmente á precio fijo, y cuya entrada suele ser libre para el público.

Bazar: *Arquit.* Los bazares más célebres de Persia son: el de Ispahan, constituido por una multitud de pequeños bazares, con nombres y destinos distintos, pero en comunicación unos con otros y extendidos por dentro de la ciudad con un desarrollo de unos cuatro kilómetros, y el de Xiraz, que es único y mide 500 metros de largo por 12 de ancho. También es notable el de Constantinopla, edificado en 1462 por Mahometo II.

Los bazares propiamente dichos forman una especie de barrio compuesto exclusivamente de tiendas, circuídos por tapias y con corto número de puertas que se cierran por la noche. Cada tienda se reduce a una pieza rectangular, abierta por el lado de la calle y con el piso elevado cerca de un metro, de modo que el vendedor, sentado en el suelo sobre una alfombra, queda á la altura de los compradores, que quedan de pie por fuera. En los bazares entran las gentes [illegible].

pero no carros ni acémilas cargadas. Los comerciantes viven fuera del barrio, y de noche no quedan allí mas que los guardianes. La alcaicería de Granada era un bazar primitivamente.

– BAZAR: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Abades, ayunt. de Silleda, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 29 edifs. Aldea en la felig. de San Mamed de Bazar, ayunt. de Santa Comba, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 7 edifs. Aldea en la felig. de San Remigio de Bazar, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 5 edifs. V. SAN PEDRO, SAN MAMED, Y SAN REMIGIO DE BAZAR.

– BAZAR DE LOS ESCUDEROS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Andrés de Trobe, ayunt. de Vedra, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 17 edifs.

– BAZAR DOS CAROLOS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Vedra, ayunt. de Vedra, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 5 edifs.

BAZARAS: m. *Mar.* Lancha grande y de fondo chato que se usa como embarcación de recreo en el Ganges; navega á vela y remo, y las que hay en Calcuta suelen tener cámaras.

BAZARD (AMANDO): *Biog.* Fundador del carbonarismo francés. N. en París el 19 de septiembre de 1791; M. en Courtry cerca de Montfermeil el 29 de julio de 1832. En 1815 tomó parte en la defensa de París, y volviendo á la vida civil ocupó poco después un puesto poco lucrativo en la prefectura del Sena, entrando entonces en relación con varios patriotas, ayudado por los cuales fundó la logia de los *Amigos de la Verdad*, y más tarde el *Carbonarismo francés*. Esta última asociación, propagada rápidamente en París y en los departamentos, llegó á tomar una fuerza insurreccional casi suficiente para derrocar el débil poder de los Borbones. Bazard, que la dirigía como jefe de la *alta-venta* y de la *venta-suprema*, trabajó activamente en concertar un plan de ataque, y á él se confirió la parte civil del complot de Béfort, fracasado por culpa de la indecisión habitual del general La Fayette. Habiendo huído á tiempo fué comprendido en el número de condenados como contumaces, y después de haber recorrido con grave riesgo el Oeste y el Mediodía volvió á París, donde logró burlar las pesquisas de la policía. Allí se entregó á los estudios filosóficos, y cubriéndose con el velo del anónimo, trabajó para la subsistencia de su familia. Desde aquel punto abandonó el oficio de conspirador, y uniéndose á los discípulos de Saint Simon, entró con ellos en una nueva vía política, siendo en 1825 uno de los redactores del periódico semanal *El Productor*. La [illegible]

[illegible]

BAZARRA [illegible]

[illegible]

BAZARUTO [illegible]

BAZAS [illegible]

[illegible]

del Garona; 5000 habits. Antigua cap. del *Bazadois*. El dist. comprende los cantones de Auros, Bazas, Captieux, Grignols, Langón, Saint-Symphorien y Villandraut, con 55 000 habits. El cantón tiene 13 municipios y 11 500 habits.

BAZHENOV (BASILIO IVANOVITCH): *Biog.* Célebre arquitecto ruso. N. el 1.º de marzo de 1737; M. en San Petersburgo el 2 de agosto de 1799. Fué discípulo de Tchevakinsky, y pasó más tarde á completar sus estudios en París y en Italia. A su regreso á Rusia, la emperatriz Catalina le consultó acerca de varias edificaciones que proyectaba, y Basilio levantó los planos para la reedificación del Kremlin. Las sumas enormes que en su proyecto había de invertir, por una parte, y por otra el haber caído en desgracia á causa de sus opiniones políticas, obligó á la emperatriz á mandar derribar lo que ya llevaba construído, encargando de la continuación de la obra á Kasakov. Bajo el reinado de Pablo I volvió Bazhenov á la gracia imperial, y fué encargado de la construcción de diversos palacios. Su obra principal es la magnífica iglesia de Kasan, en San Petersburgo. En sus últimos años fué condecorado con el cordón de la orden de San Pablo. También dedicó algún tiempo á estudios literarios, quedando de él una *Traducción de Vitrubio*, al ruso, en 4 volúmenes (San Petersburgo, 1790-1797).

BAZIN (NICOLÁS): *Biog.* Grabador francés. N. en Troyes por los años 1636; M. hacia 1706. Fué muy joven á París y tuvo allí por maestro á Claudio Mellan. Sus obras se componen especialmente de retratos y asuntos místicos, y casi todas han sido coleccionadas en un vol. en 4.º Aparte de esta colección, quedan de él algunos grabados estimables de cuadros del Correggio, Guido, Felipe de Champaigne y Lebrun.

– BAZIN (ANTONIO PEDRO LUIS): *Biog.* Orientalista francés. N. en Saint Brice el 1799; M. en 1863. Enseñó durante cuatro años el chino [illegible] en la biblioteca real, y luego en la escuela de lenguas vivas orientales. Son muy importantes las siguientes obras que dió á la imprenta: *Teatro chino* [illegible] 1838; *El Pipa-ki o Historia del laúd* [illegible] 1841; [illegible] 1850; *Gramática mandarina o Principios generales de la lengua china hablada* (1856), etc.

– BAZIN (FRANCISCO MANUEL JOSÉ): *Biog.* Músico francés. N. en Marsella en el día 4 de septiembre de 1816; M. en el día 2 de julio de 1878. Estudió los primeros elementos del arte en su ciudad natal, y á los 18 años de edad entró en el Conservatorio de París. Dos años después (1836) ganó el primer premio de armonía y de acompañamiento, y poco después [illegible] En 1840 alcanzó el gran premio de Roma; la cantata *Loyse de Montfort*, que le valió [illegible], logró el extraordinario honor de alcanzar muchas representaciones en la Ópera. Tanto en Roma durante su pensión, como en París á su regreso, Bazin compuso muchos trabajos y de muy variada índole: [illegible]

[illegible]

de la tiña; *Lecciones teóricas y clínicas sobre las* [illegible] *parasitarias*; *Lecciones sobre la sífilis*; [illegible]

En 1848 emprendió una publicación titulada: *Repertorio de estudios médicos*, en el cual se proponía desarrollar una exposición analítica y completa de todas las materias de la enseñanza oficial. Pero sólo aparecieron cinco entregas de esta obra.

– BAZIN (ERNESTO JOSÉ LUIS): *Biog.* Ingeniero civil francés. N. en Angers (Maine y Loira) el 1826. Fué algunos años marino y recorrió el Océano Índico. De regreso en su patria el 1851, consagróse á la resolución del problema que entonces atraía la atención de todos los sabios: la navegación aérea y el dominio de las fuerzas del viento; inventó un ingenioso aparato llamado [illegible], una máquina para la limpia de cereales, un filtro para las refinerías de azucar, un lecho neumático para los hospitales, un avisador eléctrico adoptado por las compañías de ferrocarriles, un motor y un fusil eléctricos, etc., etcétera. Durante la guerra franco-prusiana, fué de mucha utilidad un faro eléctrico inventado por Bazin, á quien la marina debe también algunos adelantos.

BAZIRE (CLAUDIO): *Biog.* Célebre convencional francés. N. en 1764; M. en 1794. Votó la supresión de los trajes religiosos y la libertad de cultos; contribuyó á la creación del Comité de vigilancia; denunció la existencia del Comité austriaco; pidió la prohibición de enterrar en las iglesias; en el proceso de Luis XVI votó la muerte sin restricciones; se declaró en abierta oposición á los Girondinos, y fué nombrado secretario de la Convención. Acusado de complicidad con Chabot en la falsificación de un



Claudio Bazire

decreto relativo á la Compañía de Indias, aunque denunció el delito al Comité de Salvación pública, fué condenado á muerte por el tribunal revolucionario y ejecutado el mismo día de la sentencia. El Cuerpo legislativo concedió en 1797 una pensión á su viuda.

BAZLEY (TOMÁS): *Biog.* Economista inglés. N. en 1797 en Gilnow; M. en Londres en el día 17 de marzo de 1885. A los 20 años de edad fundó en Bolton una casa de comercio, que trasladó después á Manchester, donde adquirió asombroso desarrollo. Era ya uno de los más importantes comerciantes de Inglaterra, cuando en unión con el famoso *Cobden* hizo campaña en favor del libre cambio. Bazley tomó parte muy activa en los trabajos del comité director, del [illegible] y llevó muchas veces su voz en las reuniones públicas [illegible]. Bazley perteneció durante catorce años 1845 á 1859 la [illegible] de Manchester.

BAZMAN Y COBAD: *Hist.* Héroes de la historia persa. [illegible]

[illegible]

BAZO, ZA (del lat. *badius*, rojizo): adj. De

color moreno y que tira á amarillo. Apl. á pers. U. t. c. s.

> El color del rey era BAZO, el cuerpo grande, y el semblante que representaba majestad.
>
> MARIANA.

> ... los cuales toparon diez y nueve hombres BAZOS, armados de azagayas.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

BAZO: m. Parte del cuerpo de los animales, que está en el hipocondrio izquierdo debajo del diafragma, entre las costillas falsas y el estómago.

> Pardiez que si le dijera que no bailaba por estar enferma del BAZO, se me empuzaba en las tripas.
>
> *La pícara Justina.*

> –Compren luego un guarda infante,
> Y untenle con [illegible] el BAZO, etc.
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

–NO DAR TORMENTO AL BAZO: fr. fig. y fam. Estar alegre ó divertido.

> Que yo gusto de estar horro
> Y *no dar tormento al* BAZO,
> Y mover el pie y el brazo
> Sin necesitar socorro.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

–BAZO: *Anat. Fisiol.* y *Patol.*–I. Glándula vascular ó glándula cerrada situada en el hipocondrio izquierdo, entre el diafragma, el riñón izquierdo y la tuberosidad mayor del estómago. Al estómago y al diafragma le unen respectivamente los repliegues peritoneales gastro-esplénico y frénico-esplénico, bastante flojos para que el bazo pueda desviarse de su sitio en ciertas circunstancias. La forma del bazo es ovoidea; tiene dos caras, una *externa*, costo-diafragmática, lisa, convexa, que mira hacia la izquierda y atrás, y una *interna*, que está dividida en dos partes por un relieve más ancho por abajo: de estas partes, la posterior, cóncava, costea el borde externo del riñón izquierdo; la parte anterior, excavada, más ancha, corresponde á la tuberosidad mayor del estómago; sobre esta cara, por delante de la cresta de separación, se encuentra un surco vertical, hilus del bazo, que ofrece diez ó doce agujeros. Los bordes están con frecuencia escotados; el anterior es más delgado que el posterior. La extremidad inferior es más ancha que la superior. El bazo presenta muchas veces indicios de lobulaciones, y á veces hasta lóbulos completamente independientes, que toman el nombre de *bazos supernumerarios*.

El bazo experimenta fisiológicamente grandes cambios de volumen, según su mayor ó menor repleción por la sangre. Por término medio mide doce centímetros de largo, por ocho de ancho y tres de grosor. Su peso es de 195 gramos. Tiene color oscuro, de heces de vino, y su superficie es lisa y brillante, porque está revestido por el peritoneo; pero si la cubierta fibrosa del órgano no está tensa, como cuando se vacía el bazo, la superficie del órgano se frunce. La cubierta fibrosa es blanca, transparente, delgada, pero resistente é íntimamente adherida al parénquima esplénico, cuya consistencia y cohesión son muy escasas y aun disminuyen después de la muerte; su tejido se transforma entonces en una especie de caldo rojizo, *barro esplénico*. Si por medio del lavado se separa todo este caldo, queda sólo una trama de filamentos ó trabéculas blanquecinos que arrancan de la cubierta fibrosa ó que acompañan á los vasos y se entrecruzan en todos sentidos, lo que da al órgano preparado de este modo un aspecto areolar. En este parénquima examinado en estado fresco se perciben á simple vista granulaciones blanquecinas, redondeadas, muy blandas, de $0^{m},0$[illegible]5, que se pueden aislar con la punta de una aguja y que están dispersas por el trayecto de las arterias; son los *corpúsculos de Malpigio*. Desaparecen muy pronto después de la muerte y hay una por cada dos milímetros cúbicos próximamente. También se ven en los cortes del bazo los troncos venosos con sus ramificaciones, estrellados, rodeados por las ramas arteriales, disposición que recuerda las relaciones de las venas hepáticas y de la vena porta en los lóbulos del hígado.

La cubierta del bazo, fibrosa, revestida por el epitelio peritoneal, está formada por tejido conjuntivo y contiene numerosas fibras elásticas. El parénquima se compone de las *trabéculas* y de la *pulpa esplénica* contenida en las mallas circunscritas por las trabéculas. Éstas son de dos especies: unas son huecas y acompañan como vainas vasculares á las arterias y á las venas; otras sólidas, aplanadas ó cilíndricas, y arrancan de la cara profunda de la envuelta fibrosa del órgano; se subdividen hasta el infinito, hasta quedar reducidas á una décima de milímetro y circunscriben las mallas en que se encuentra la pulpa esplénica. Es dudosa la existencia de fibras lisas en estas trabéculas en el hombre.

La pulpa esplénica se compone de un *retículo* conjuntivo muy fino y de elementos celulares. El retículo tiene la estructura del tejido conjuntivo reticular ordinario; es extraordinariamente fino, y se continúa por una parte con las divisiones más tenues de las trabéculas esplénicas, y por otra con el tejido conjuntivo reticular de la vaina adventicia de los vasos y de los corpúsculos de Malpigio. Los elementos celulares contenidos en las mallas del retículo son: núcleos libres redondeados; leucocitos granulosos; glóbulos análogos á los glóbulos linfáticos; células que contienen dos ó tres núcleos y á veces más; células grandes que contienen vesículas coloreadas análogas á los glóbulos rojos; glóbulos rojos; moléculas pigmentarias en masas ó aisladas; células llamadas *esplénicas*, que provienen del epitelio de los capilares venosos.

Es muy importante el estudio del sistema vascular del bazo. La arteria esplénica, notable por el enorme espesor de su túnica muscular, se divide cerca del hilio del bazo en cinco ó seis ramas que penetran aisladamente en la glándula y se distribuyen cada una en una región distinta del órgano sin anastomosarse con las ramas vecinas. Los ramos que de ellas nacen acaban por resolverse en un manojo de arteriolas (*penicilos*) de donde parten los capilares. Hasta que tienen dos décimas de milímetro, las arterias, acompañadas por las venas, están contenidas en la misma vaina fibrosa; pero luego las arterias se separan de las venas, y su túnica adventicia experimenta una modificación: toma la estructura del tejido reticular y se infiltra de glóbulos linfáticos (*infiltración linfoide difusa*). Esta infiltración se circunscribe en ciertos puntos, y de este modo se forman las granulaciones ó *corpúsculos de Malpigio*, que no son más, por lo tanto, que una especie de hipertrofia local de la túnica adventicia de las arterias; tienen la misma estructura que los folículos cerrados. Su retículo, sobre todo en la periferia, es más resistente, por lo que se pueden aislar fácilmente del retículo, mucho más tenue, de la pulpa esplénica. Aun cuando no exista membrana de cubierta distinta que rodee el corpúsculo y le aísle de las partes próximas, como las mallas periféricas de los corpúsculos de Malpigio son bastante apretadas, su comunicación con las mallas de la pulpa es bastante difícil. Los capilares arteriales de los pinceles parecen terminarse de este modo: la pared de los capilares, amorfa primeramente, se hace fibrilar poco á poco, y estas fibrillas parecen continuarse directamente con las trabéculas finas del retículo de la pulpa esplénica, de manera que el capilar mismo aboca á las mallas del retículo.

Si se siguen las venas del tronco hacia las ramas de origen, se ve que la vena esplénica se divide en el hilus en cuatro ó cinco ramas desprovistas de válvulas. Las divisiones venosas acompañan al principio á las arterias y están situadas en la misma vaina, pero cuando miden cuatro décimas de milímetro de diámetro se separan de las arterias, conservando todavía su vaina y emiten ramas que nacen en ángulo recto, á las cuales abocan los capilares venosos del bazo. Estos capilares tienen un calibre uniforme de ocho centésimas de milímetro, forman un elemento principal de la pulpa esplénica; sus paredes, que son muy delgadas, constan de una túnica interna, que primero es continua y después interrumpida [illegible], formada entonces por fibras anulares [illegible], de aspecto elástico y regularmente distanciadas, de una túnica interna, epitelial, continua primero y después interrumpida como la precedente; las células epiteliales de estos capilares venosos ó *células esplénicas* son características; son fusiformes y su núcleo [illegible] primero y aparece [illegible] que sobresale en el interior del vaso; estas células son paralelas al eje de los capilares. De la falta de pared propia en ciertos puntos, resulta que en ellos los capilares venosos están limitados simplemente por la pulpa esplénica que los rodea, y que, por lo tanto, su cavidad comunica simplemente con las mallas del retículo de la pulpa.

Una de las cuestiones más arduas de la histología del bazo, y cuya solución definitiva aún no se conoce, es la relativa á los trayectos intermediarios entre los capilares arteriales y los capilares venosos. Ya se ha dicho que los capilares arteriales se abren en las mallas mismas de la pulpa esplénica, y que en estas mallas toman origen los capilares venosos. Si esto es así, en vez de pasar la sangre de las arterias á las venas por una red capilar ordinaria, atraviesa por medio de los elementos de la pulpa esplénica (llegando lo que [illegible] *trayectos lagunares intermedios*), esto es, un sistema de lagunas intermedias á las arterias y á las venas. Según esta hipótesis, el bazo se asemeja á un ganglio linfático en la que las arterias y las venas representan los vasos linfáticos aferentes y eferentes; el retículo de la pulpa esplénica representa la pulpa central de los ganglios linfáticos, y los trayectos intermediarios los senos linfáticos. Todos los autores no admiten esta opinión emitida por Stieda, W. Muller y Frey. Luschka, Billroth y otros, creen que hay camino directo de las arterias á las venas y comparan el bazo al tejido cavernoso. M. Schultze, Kölliker y otros histólogos, consideran constituido el bazo por dos aparatos, uno sanguíneo formado por la pulpa esplénica y los vasos, y otro linfático formado por los corpúsculos de Malpigio, la túnica ó vaina adventicia de glóbulos linfáticos y el sistema linfático del órgano.

Los vasos linfáticos del bazo son bastante numerosos en la periferia del órgano. Tomsa ha demostrado la existencia de linfáticos profundos, por mucho tiempo negada.

Los nervios proceden del plexo celíaco y siguen el trayecto de la arteria esplénica. Su terminación es desconocida.

II. La disposición anatómica del bazo revela en cierto modo alguna de las actividades funcionales de este órgano; las observaciones fisiológicas comprueban, en efecto, que es un órgano formado de glóbulos blancos, como *a priori* podría admitirse vista la identidad de los corpúsculos de Malpigio y de los folículos cerrados. Además tiene el bazo importantísima intervención en los fenómenos de nutrición y particularmente en la hematopoyesis. Varía con rapidez el volumen del bazo en relación con su actividad circulatoria y su inervación. Depende el volumen de este órgano de dos condiciones opuestas: la presión de la sangre en la arteria esplénica, presión que distiende las mallas del órgano, y de la constricción de las trabéculas que tiende á estrechar estas mallas. Paralizando las fibras lisas de las trabéculas por la destrucción del plexo nervioso que rodea la arteria, el bazo se dilata; si se liga la arteria sin herir el plexo, no se produce la tumefacción del órgano. Las variaciones de volumen del bazo corresponden á las variaciones de la circulación abdominal y siempre que esta circulación se activa, como en la digestión, en la carrera, etc., el bazo se ingurgita más pronto que otro órgano.

El bazo, además de dilatable, es contráctil, como ha demostrado directamente en el hombre y en los animales Cl. Bernard, Schiff, Tarchanoff, Rochefontaine, y esta contractilidad está bajo la influencia de la inervación. Puede obtenerse la contracción del bazo por excitación directa ó excitando el plexo esplénico, el plexo celiaco, el esplácnico mayor, el pneumogástrico, el ganglio semilunar, el gran simpático, la parte superior de la médula espinal, el bulbo, por la faradización de la corteza cerebral y por la electrización de la piel; y por acción refleja, si se excita el extremo central del pneumogástrico, del laringeo superior, ó de los nervios sensibles; el mismo [illegible] producen el vómito, la náusea y la asfixia. Contrae también el bazo la quinina, estricnina, el alcanfor, el cornezuelo de centeno, el eucaliptus y las aplicaciones de agua fría. El curare impide esta contracción, y la sección de los nervios del bazo produce la dilatación del órgano.

En el momento de la digestión, el peso y el volumen del bazo aumentan, alcanzando su máximum algunas horas después de la ingestión de los alimentos.

Con objeto de conocer la acción del bazo [illegible] la sangre que le atraviesa, se ha estudiado comparativamente la sangre de la arteria [illegible]

vena esplénica. La sangre de esta vena contiene más glóbulos blancos que la de la arteria. Hirt ha encontrado en la sangre de la arteria un glóbulo blanco por cada 2 200 rojos, y en la de la vena uno blanco por 60 rojos; pero las conclusiones de Tarchanoff y Swaen dejan dudoso el hecho. Parece la sangre venosa menos coagulable á pesar de contener más fibrina que la arterial, según Béclard y Gray, lo cual es negado por Funke.

Para el estudio fisiológico del bazo es interesante tener en cuenta su composición química. Su reacción es alcalina en estado fresco. Según Oidtmann, contiene el bazo en 1 000 partes, 775 partes de agua, de 180 á 390 de materias orgánicas y de 5 á 9,5 de cenizas; entre las sustancias orgánicas se encuentran sustancias nitrogenadas, leucina, tirosina, xantina, hipoxantina, taurina, ácido úrico; ácidos succínico, acético, fórmico, láctico y butírico, inosita en abundancia según Cloetta, y colesterina. Mil partes de cenizas contienen 9,60 de potasa, 14,33 de sosa, 0,49 de magnesia, 7,48 de cal, 0,54 de cloro, 27,10 de ácido fosfórico, 2,54 de ácido sulfúrico, 0,17 de sílice, 7,28 de óxido de hierro, y 0,14 de óxidos metálicos. Debe llamarse la atención sobre la gran cantidad de hierro y de potasio que contienen las cenizas del bazo.

Se ha recurrido á la extirpación del bazo en los animales para esclarecer sus funciones, y también se ha hecho quirúrgicamente en el hombre; pero los resultados fisiológicos no son bien claros, lo que no debe extrañar, pues los demás órganos linfoides pueden suplirle en la formación de los glóbulos blancos, que según Mosler disminuyen en número; algunas veces se produce la hipertrofia de los ganglios linfáticos; aumenta la excreción de urea, pero disminuye la proporción de los principios sólidos de la sangre y la cantidad de hierro. La salud general no se altera visiblemente. En opinión de Picard y Malassez, después de la extirpación del bazo disminuye pasajeramente el número de glóbulos rojos y su abundancia en hemoglobina.

De los datos consignados pueden considerarse como funciones probables del bazo las siguientes:

1.° La formación de los glóbulos blancos, como los demás órganos linfoides.

2.° La formación de los glóbulos rojos, ó más bien la transformación de los glóbulos blancos en rojos. Esta opinión de Schönfeld, Kölliker, Funke, etc., parece muy probable, atendida la existencia en la pulpa esplénica de formas de tránsito entre los glóbulos blancos y rojos, y parece confirmada por los recientes experimentos de Picard y Malassez, que han observado que la sangre venosa del bazo dilatado por sección de los nervios es más rica en glóbulos rojos y en hemoglobina que la sangre de la arteria. Según Picard, un peso dado de bazo contiene más hierro y más potasio. Finalmente, [illegible] los glóbulos y la hemoglobina de la sangre.

Kölliker, Ecker, Béclard y otros fisiólogos, han admitido también que en el bazo se destruyen los glóbulos rojos. Se apoyan estos autores en la existencia en la pulpa esplénica de glóbulos rojos más ó menos alterados, encerrados en células [illegible] y de glóbulos rojos libres, [illegible] fragmentados. La gran cantidad de [illegible]

[illegible]

urea del bazo, superior á la de la sangre, se inclina á creer que es uno de los sitios del organismo donde la urea se forma.

Sasse cree que el bazo sólo tiene una significación embriogénica, como las mamas en el hombre; pero su activa circulación, su persistencia durante toda la vida, y los datos positivos sobre sus actividades hacen inadmisible esta opinión.

III. La oscuridad que envuelve la fisiología del bazo domina también en su patología. La hipertrofia patológica de este órgano suele revelarse por la anemia progresiva, la hidrohemia y las hemorragias múltiples. Además, el aumento de volumen del bazo puede obrar comprimiendo los vasos, particularmente la cava inferior, el riñón izquierdo y hasta el pulmón rechazando el diafragma; pero más frecuentemente el tumor esplénico se extiende lateralmente por el abdomen sin determinar lesiones de vecindad, y se puede reconocer por la palpación y percusión. Esta hipertrofia esplénica puede ser debida á una simple congestión, y es casi siempre pasiva, depende de un éxtasis más ó menos completo de la vena esplénica, y no presenta ordinariamente gravedad. Otras veces se debe á una congestión activa, es rápida, y al producirse y resolverse en ciertos individuos, acompaña á todos los accesos febriles hasta los más leves y fugaces. Ordinariamente el infarto del bazo depende del paludismo. En todos los accesos de fiebre palúdica el bazo aumenta rápidamente de volumen y su hipertrofia persiste mientras dura el acceso febril. Cuando las fiebres se repiten, la hipertrofia esplénica se hace duradera y no falta nunca en la caquexia palúdica. Aumenta también el volumen del bazo en la sífilis, el cáncer, enfermedades crónicas del corazón, etc., pero en casi todos estos casos existe al mismo tiempo una degeneración amiloidea, y el infarto y degeneración del hígado son frecuentes. El bazo se hace muy voluminoso en la *leucocitemia*. V. esta palabra. Aumenta el volumen del bazo por el desarrollo de neoplasias en su tejido, como kistes serosos, kistes hidáticos, linfadenomas, etc. Las neoplasias suelen modificar la superficie lisa del bazo, y por esta circunstancia se facilita un tanto su diagnóstico, muchas veces oscuro y hasta imposible. Las inflamaciones del bazo, *esplenitis*, se estudiarán en un artículo especial. V. ESPLENITIS. Son raros los casos de gangrena; suelen ser parciales. Se suelen observar obstrucciones embólicas é infartos. El bazo se altera en todas las enfermedades infecciosas.

Se han observado roturas del bazo á consecuencia de traumatismos extensos, esfuerzos, tumores de los órganos próximos, etc. Se caracterizan las roturas por un agudo dolor y los síntomas de las hemorragias internas. La muerte es muy rápida. El bazo se disloca con menos frecuencia que el riñón; cuando la dislocación se produce, puede ocasionar dolores y trastornos variados, según los vasos y órganos que comprime. Debe procurarse la reducción y mantener ésta mediante un cinturón ó vendaje conveniente. La *esplenotomía* ó extirpación del bazo, que se practica por degeneraciones malignas y tumores, se estudiará en un artículo especial. V. ESPLENOTOMÍA.

BAZOCHES SUR HOENE: *Geog.* Cantón en el dist. de Mortagne, dep. del Orne, Francia; con 12 municip. y 6 500 habits.

BAZOFIA (del ital. *bazzoffia*): f. Heces, desechos, sobras de comida mezcladas unas con otras.

> [illegible] BAZOFIA [illegible]
>
> PEREDA.

[illegible]

BAZOL: *Geog.* Ensenada en la costa O. de la isla de Luzón, prov. de Zambales, [illegible]

BAZON: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador [illegible], ayunt. de [illegible], p. j. de [illegible]

BAZONAPA: *Geog.* Partido de la municip. de [illegible] de Chihuahua, México [illegible]

BAZOÑAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Muro, ayunt. de Son, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 39 edifs.

BAZTÁN: *Geog.* Valle en la prov. de Navarra con ayunt. formado por los pueblos de Almandoz, Aniz, Arizcun, Arrayoz, Azpilcueta, Berrueta, Ciga, Elbetea, Elizondo, Errazu, Garzain, Irurita, Lecaroz y Oronoz, p. j. y dióc. de Pamplona; 12 800 habits. Además pertenecen al valle los ayunts. de Maya, Urdax y Zugarramurdi. El ayunt., y por consiguiente el valle, se hallan situados en lo más septentrional de Navarra, hacia el O., en las vertientes pirenaicas y en el avance que hacia Francia forma la frontera por este lado. Dentro del valle hay montes de gran altura, tales como el Legate, el Achuela, el Goramendi, el Alcurrún y el Alarzán. Lo riegan el río Bidasoa ó Baztán-zuba, en el que desaguan varios arroyos, y además afl. del Nive y el Nivelle. Montañas, ríos y valles hacen de este país uno de los más pintorescos de España. Produce maíz en abundancia, castañas, manzanas, legumbres y algo de trigo y cebada. Críase ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío. Sus más importantes industrias son la fabricación de curtidos, sidra y queso. Por Elizondo, Arizcun, Maya y Urdax pasa la carretera de Pamplona á Bayona.

Los baztaneses, como los pobladores de otros valles del N. de Navarra, muestran gran apego á la tradición, y conservan casi sin cambio antiquísimas costumbres. Los hombres casados visten chaleco encarnado ó blanco, chupa con mangas, ungarina de paño negro, pantalón y sombrero de copa alta; los solteros pantalón y chaqueta de paño ó pana de un mismo color, chaleco y faja encarnada y boina azul. En invierno se abrigan con un sobretodo en figura de dalmática, con gran capuchón, de lana negra muy burda, llamado *capusay*. Su afición predilecta es el juego de pelota. Hay en este valle algunos agotes. V. AGOTES.

Hist. – Como la mayor parte de las gentes que en las montañas del Pirineo habitaron, sobre todo en la parte de la antigua Vasconia, las del Baztán permanecieron de hecho independientes durante los siglos en que razas extranjeras dominaron en nuestra península. Como toda España, formaron parte de la monarquía visigótica, por más que bien puede afirmarse que no tuvieron nunca gran fortaleza los lazos que la ligaban á ésta. V. VASCONIA. Cuando los árabes invadieron la península recobraron por completo su independencia, y acaso entonces constituyeron su especial gobierno, á manera de república, tal como resulta de sus fueros. El nombre del valle se deriva de *Baz-ant*, que en el idioma del país equivale á *solo uno*, indica claramente que los baztaneses procuraron aislarse de sus vecinos para mejor conservar su independencia y fortificarse con la unión. Regíanse por unas ordenanzas propuestas por la Junta general después de oír á los vecinos más ilustrados. Más adelante, el Real Consejo de Navarra aprobaba dichas ordenanzas. El cargo de alcalde era trienal, y hasta principios de este siglo lo nombraba el Virrey de Navarra á propuesta en terna de todos los propietarios del valle. El alcalde ejercía la jurisdicción civil y criminal y era el ejecutor de las órdenes superiores que se le comunicaban y de las resoluciones de la Junta general. Además, como *capitán á guerra*, mandaba á todos los vecinos armados.

Así en la guerra de la Reconquista como en las que han sostenido contra Francia, los baztaneses han prestado grandes servicios y sufrido también grandes daños. Aunque apartados del principal centro de acción de los muslimes, éstos invadieron su territorio y lo asolaron en el año 792. Concurrieron á las órdenes de Don Sancho el Fuerte á la batalla de las Navas de Tolosa. En 1512 muchos de sus pueblos quedaron destruídos por el ejército francés que acaudillaba el rey de Navarra. El 24 de julio de 1794 invadieron los franceses, á las órdenes del general Moncey, se apoderaron del valle, [illegible]

BAZTÁN (RÍO): *Geog.* Río en la prov. de Navarra [illegible] con el nombre de Bidasoa.

BAZTANÉS, SA: adj. Natural del Baztán. U. t. c. s.

– Baztanés: Perteneciente ó relativo á dicho valle de Navarra.

BAZUCAR (del ital. *bazzicare*, frecuentar): a. Menear ó revolver una cosa líquida agitando la vasija en que se contiene.

– Bazucar: Manosear con insistencia, sobar una cosa, ajándola, marchitándola ó deslustrándola.

BAZUELO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan Bautista de Mieres, ayunt. de Mieres, p. j. de Lena, prov. de Oviedo: 19 edifs.

BAZUQUEAR: a. Bazucar.

BAZUQUEO: m. Acción, ó efecto, de bazucar ó bazuquear.

BAZZANI (José): *Biog.* Pintor italiano. N. en Mantua á mediados del siglo XVII; M. en 1769 siendo director de la Academia de pintura de su ciudad natal. Fué discípulo de Canti y aprendió de él la nociva precipitación que se advierte en sus obras. Gran admirador de Rubens se esforzó en seguir sus huellas; pero á pesar de la brillante imaginación de que estaba dotado, no pudo aproximarse siquiera al colorido del inimitable maestro. En Mantua existen muchos frescos suyos.

– Bazzani (Gaspar): *Biog.* Pintor italiano de la escuela de Modena. N. en Reggio en 1701; M. en 1780. Sobresalió en la pintura escenográfica.

– Bazzani (Alejandro): *Biog.* Literato italiano. N. en Aselogna (Verona) en el día 31 de diciembre de 1807. Estudió primeras letras y segunda enseñanza en el Instituto de Legnano; Filosofía en Verona; Teología en Padua, y amplió éstos de los estudios en el Instituto de San Agustín de Viena. En la capital de Austria permaneció más de veinte años, primeramente para terminar sus estudios, después ejerciendo el profesorado, en el que desempeñó el cargo de profesor de lengua y literatura italiana de las Guardias nobles lombardo-vénetas. Los acontecimientos de 1848 fueron causa de que se le procesara y de que estuviese encerrado dos meses en [illegible]: de la prisión salió al fin salvando su vida; pero perdió el empleo, tanto por esto como por algunas poesías patrióticas que publicó poco después, y hubo de regresar á su país. Dedicóse á explicar literatura en Florencia, Ancona, Siena, y por último se estableció en Padua donde residía en 1889. Entre las muchas obras que ha dado á luz Bazzani, mencionan sus biógrafos las siguientes: *[illegible]*; *[illegible]*; *[illegible]*, versión italiana del drama de Federico Schiller precedida de algunos datos biográficos del protagonista de la obra. *La [illegible]*, poema épico de Isaías Tagner, traducido del escandinavo sueco. A esta versión italiana precede una reseña histórica de la literatura sueca, con noticias biográficas del autor sueco, un juicio detenido de muchas de sus obras y un razonado parangón entre las naciones griega y escandinava; *El estudiante español*; *[illegible]*; *[illegible]*; *[illegible]*. Un biógrafo, compatriota de Bazzani, después de enumerar éstos y otros muchos trabajos del distinguido literato, dice de él: «Tiene preparadas otras numerosas traducciones importantes de poetas extranjeros, ingleses, alemanes, americanos, escandinavos; su literatura escandinava y en la antigua alemana coloca á Bazzani entre los conquistadores italianos que pueden ser tenidos por doctos.»

BAZZICALVA (Ascanio María:) *Biog.* Médico italiano del siglo XVII. N. en Luca y publicó un libro en que explica la causa de las enfermedades por las leyes de la mecánica. Esta obra se titula: *Novum systhema [illegible]* (Parma, 1701). El método que desarrolla en ella el autor recuerda el de Baglivi.

BAZZONI (Juan Bautista): *Biog.* Novelista italiano. N. en Novara el 12 de febrero de 1803. Fué en su patria uno de los que cultivaron las historias al modo de Walter Scott. A este género pertenecen su *Castillo de Trezzo*, *El Halcón de la roca*, que es una excelente pintura de la sociedad de los Médicis; los *[illegible]*; *El castillo de Chaurzzo* y otras. Sus *Relatos históricos* demuestran que Bazzoni poseía singulares dotes de historiador. Escritor elegante é ingenioso, contribuyó, aunque en segunda línea, al renacimiento literario de su patria y dejó también las obras tituladas: *Viaje de Nápoles á [illegible]*; *Memoria sobre la alta Lombardía en la antigüedad*, etc.

Bazzoni (Augusto): *Biog.* Historiador italiano. N. en Montagnana en el año 1833. Siguió en Padua la carrera de leyes que terminó en 1857, año en que se doctoró. Cuenta el biógrafo Angelo de Gubernatis, que Augusto Bazzoni se sintió desde su más tierna edad inclinado á los estudios históricos; y proponiéndose escribir la historia de su país natal, había reunido materiales copiosos cuando vinieron á distraerle de sus tareas los acontecimientos políticos de 1859. Estos sucesos le obligaron á trasladarse á Florencia: entonces ingresó en el Ministerio de Estado. Entre las muchas obras, todas interesantísimas, que ha escrito Bazzoni, figuran las siguientes: *Historia de la Regencia de María Cristina Duquesa de Saboya*; *Historia diplomática de Italia* de 1848 á 1868; *Cartas y memorias de Carlos Manuel II de Saboya*; *[illegible] de los inquisidores de Estado en la República de Venecia*; *[illegible]*; *[illegible] de los Inquisidores de Estado de Venecia*; *[illegible]*; *Memorias de [illegible] de Cosme I de Médicis*; *El Cardenal Francisco Barberini legado en Francia y en España*; *[illegible]*. Este Nuncio á que la obra se refiere es Julio Mazarino que estuvo en París parte del año 1634, todo el 1635, y parte del 1636. Ha escrito también las biografías de *Ciro Menotti* y de *[illegible]*, y ha sido colaborador constante y asiduo del *Archivo histórico italiano*.

BDELA (del gr. βδέλλα, sanguijuela): f. *Paleont.* Género de arácnidos [illegible] existentes en el ámbar oligoceno.

BDELEPITECO (del griego βδέλλα, sanguijuela, y ἐπιθήκη, pongo): m. *Cir.* Instrumento de vidrio, de marfil, etc., apropiado para poner sanguijuelas en las distintas partes del cuerpo.

BDELEPITESIS (del griego βδέλλα, sanguijuela, y [illegible], aplicación): f. *Cir.* Aplicación de sanguijuelas.

BDELOMETRO (del griego βδέλλα, sanguijuela y μέτρον, medida): m. *Cir.* Ventosa-escarificador destinado á sustituir las sanguijuelas por las sangrías capilares, y que tiene la ventaja de hacer conocer exactamente la cantidad de sangre evacuada. No se usa. V. Escarificador.

BE: f. Nombre de la letra *b*.

Be: ant. *Mús.* B, ó sea el signo representativo de la nota *si* en la escala musical.

Be por be: loc. fig. y fam. Ce por be, ó Ce por ce.

No haber pasado del be, a, ba: loc. fig. y fam. Conocer tan sólo superficialmente los rudimentos de alguna ciencia, profesión, arte, etc.

... Nunca
Pasó del *be, a, ba*. Nunca [illegible]
Mas [illegible] de Getafe se extendió [illegible].
Jovellanos.

– ¡Be! ó ¡bee!: Sonido que forman [illegible] y corderos al balar, el cual se parece al que resulta de la pronunciación de la letra *b*.

¡Qué bien dice los [illegible],
Ya que se precian de discretos,
Que [illegible],
Que bee dicen [illegible] be!
Lope de Vega.

– Be: m. Balido.

BEA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Calamocha, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 162 habits. Sit. en un valle, á la derecha del río Huerva. Terreno arcilloso, quebrado y poco feraz; cereales y hortalizas. – Riachuelo en la prov. de Pontevedra, p. j. de Tabeiros. Su brazo principal nace en el monte de la Bragaña. Desagua en el Ulla en término del lugar de Vilanuste. V. San Andrés, San Jorge, San Julián y Santa Cristina de Bea.

BEABRUN (Enrique y Carlos): *Biog.* Pintores franceses del siglo XVII. Eran hermanos y á la par que trabajaban juntos en las mismas obras. Enrique murió en París en 1677. Quedan de ellos un *Retrato de María Teresa*, infanta de España, grabado por N. Poilly; *María Juana [illegible]*, grabado por Van Schuppen; *Ana María [illegible], duquesa de Nemours*, grabado por Nanteuil, y otros varios retratos.

BEACAN: *Geog.* V. Santa María de Beacan.

BEACLERC (Diana): *Biog.* Pintora inglesa de fines del siglo XVIII. Su obra maestra es la ilustración de la edición de *Leonora* traducida por Spencer.

BEACHY ó BEVEZIER: *Geog.* Cabo en la costa del condado de Sussex, Inglaterra, en el canal de la Mancha; es la extremidad de la cordillera de colinas que empiezan en Salisbury, tiene 145 m. de altura, é inmediatas se hallan las *Siete Rocas* (*Seven Cliffs*) en una de las que hay unas cavernas que sirven de refugio á los náufragos.

– Beachy ó Bevezier (Combate naval de): *Hist.* En 1690 Guillermo de Orange había marchado á Irlanda para rechazar á Jacobo II, y Francia, con objeto de cortarle las comunicaciones con Inglaterra, envió una flota de 78 navíos y 22 brulotes mandada por Tourville. La hicieron frente 90 buques holandeses é ingleses, á las órdenes de Herbert, y trabóse combate el 10 de julio en la Mancha y á la altura del cabo Beachy; los anglo-holandeses perdieron 14 navíos y fueron perseguidos por Tourville hasta las aguas del Támesis y hasta las islas de Holanda.

BEADE: *Geog.* Lugar con ayunt. que comprende las feligs. de Santa María de Beade, San Mauro de Regodeigas y San Cristóbal de Regodeigón; p. j. de Ribadavia, prov. de Orense, dióc. de Tuy; 1 550 habits. Sit. á la derecha del río Avia. Terreno de excelente calidad, sobre todo la parte llamada Ribeiro de Avia; trigo, maíz, vino, centeno, patatas, lino, frutas y legumbres. Ganadería. – Lugar en la felig. de San Salvador de Reimondes, ayunt. de Quintela de Leirado, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 32 edifs. – Aldea en la felig. de San Vicente de Aguasantas, ayunt. de Rois, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 18 edifs. V. San Esteban y Santa María de Beade.

BEAGH: *Geog.* Municipio del condado de Galway, prov. de Connaught, Irlanda; 700 habits.

BEAGLE: *Geog.* Uno de los varios canales que hay al S. de la Tierra del Fuego, América meridional.

BEAL (El): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Cartagena, prov. de Murcia; 78 edifs.

BEALE (Roberto): *Biog.* Jurisconsulto inglés. N. en la primera mitad del siglo XVI. M. en 1601. Distinguido por sus opiniones religiosas, tuvo que marcharse á Alemania é Italia y aprovechó sus viajes para adquirir y coleccionar libros raros y preciosos y reunió una biblioteca de gran valor, en la que se hallaban los elementos de una obra publicada en Francfort el 1579 con el título de *[illegible]*: *Beli, Angli*. Beale regresó á Inglaterra cuando Isabel ocupaba el trono. Casóse con la hija de Sir Francisco Walsingham, y por la influencia de su suegro ingresó en la carrera diplomática. Fué secretario de su suegro en la embajada de Francia, y [illegible], con el mismo título, en la corte del príncipe de Orange. Más tarde vino á España como plenipotenciario de Inglaterra, é intervino en este concepto en las negociaciones para el tratado de Berwick (1600). Ha dejado algunas cartas diplomáticas que no carecen de interés.

Beale (María): *Biog.* Pintora inglesa. N. en 1632 en el condado de Suffolk; M. el 8 de diciembre de 1697. Se distinguió en la pintura de retratos é igualó á los artistas de su tiempo en colorido y espontaneidad. Muchas de sus obras existen en la colección del conde de Hardwicke en Melbury. Su estilo recuerda á Pedro de Lely y á Van Dyck. También cultivó la poesía y publicó algunos de los Salmos de David en versión del doctor Woodford. Su esposo y [illegible] sus hijos fueron también pintores.

Beale (Lionel): *Biog.* M[illegible] en Londres en el año 18[illegible] y gran provecho siguió la carrera de M[illegible].

En el año 1859 era ya una celebridad europea: miembro del Gran Colegio de Medicina, médico del hospital del mismo colegio, profesor de Fisiología y de Anatomía en el Real Colegio de Londres, miembro de numerosas corporaciones científicas. Además de ejercer su profesión con resultados admirables, ha publicado varias obras de Fisiología, de Medicina y de Química médica. Sus biógrafos mencionan entre esas obras, a todas las cuales tributaron grandes elogios, las siguientes: *El Microscopio y su aplicación á la Medicina práctica*; *Estructura de los tejidos del cuerpo humano*; *Anatomía del hombre*; *De la urina, de los depósitos urinarios y de los cálculos*; *Anatomía fisiológica*; *Anatomía del hombre*; *Teoría de la vida y su influencia sobre las ideas religiosas*; *Los misterios de la vida y argumentos contra el materialismo, respuesta al doctor Gull*; muchas de estas obras han sido traducidas al francés y al alemán. Lionel Beale ha publicado además de estas obras de consulta muchas y muy estimables Memorias acerca de la estructura del hígado, distribución de los nervios en los músculos, anatomía de los centros nerviosos y de las fibras nerviosas; ha colaborado en muchas publicaciones científicas, muy especialmente en la titulada *Transacciones filosóficas*, y fundó en 1857 la revista titulada *Archivo de Medicina*.

BEALO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Bealo, ayunt. de Boiro, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 31 edifs. V. San Pedro de Bealo.

BEAMONTES, SA: adj. Decíase de una antigua facción de Navarra que acaudillaba el condestable D. Luis de Beaumont, y de los individuos de este bando, enemigo del de los agramonteses. (V. Juan II de Aragón y Navarra). Apl. á pers., ú. t. c. s.

BEAMUD: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Cañete, prov. y dióc. de Cuenca; 520 habits. Sit. en un barranco al E. de la Sierra de Cuenca. Terreno montuoso: cereales, bellota, carbón y legumbres; cría de cabras y lanar [illegible].

BEÁN: *Geog.* V. Santa María de Beán.

Beán (Ricardo): *Biog.* Historiador, pintor y grabador inglés. N. en 1792; M. en Hastings á 21 de junio de 1817. La finura de sus retratos [illegible] y sus grabados [illegible] Hacia 1814 Beán abandonó el grabado por la pintura, y para estudiar buenos modelos hizo un viaje á Italia y Francia. Al regresar á Inglaterra una nueva [illegible] se desarrolló en él. Entonces se consagró á la música, é indudable[illegible] en Hastings [illegible].

BEAR ó **BERE:** *Geog.* [illegible] Beán, entre la [illegible]

[illegible] V. [illegible]

BEARN: [illegible]

BEÁRIZ: [illegible]

BEARN: [illegible]

visigodos. En el siglo VI perteneció á los francos. En el siglo VII los vascones se apoderaron del Bearn, y éste formó parte del ducado de Vasconia. En el siglo IX ya aparece separado de la Vasconia, constituyendo un vizcondado, aunque feudatario del duque. El primer vizconde fué Centulo I, hijo segundo de Lupo Centulo, duque de Vasconia (819). La cap. era Morlaas. A fines del siglo XI el Bearn tenía por soberanos á los duques de Aquitania de la casa de Poitiers. Los vizcondes eran reconocidos como señores después de haber prestado juramento de respetar las costumbres del país y en tanto que la asamblea general lo estimara conveniente. Esta asamblea se reunía todos los años, bajo la presidencia del obispo de Lescar, ó en su defecto el de Olorón. En 1170 la vizcondesa María, esposa de Guillermo de Moncada, caballero catalán, por el tratado de Jaca reconoció la soberanía de Aragón, por lo que la Asamblea la destituyó y eligió en su lugar á un señor de Bigorre. Este murió asesinado en el castillo de Pau, y por un pacto el condado 1173 á Gastón VI de Moncada, hijo de María. Gastón VII estableció la cap. en Orthez (1240). Su hija mayor, Margarita, casó con el conde Roger Bernardo, conde de Foix, y á esta casa se incorporó el condado. En 1460 la cap. se trasladó á Pau. V. Foix. Enrique IV reunió el Bearn á la corona en 1607 y lo agregó al gobierno de Guyena. Luis XIV lo separó, y con el Bearn y la Navarra formó un gobierno aparte, cuya cap. era Pau.

BEARNÉS, SA: adj. Natural de Bearne. Usase t. c. s.

– Bearnés: Perteneciente ó relativo á dicha antigua provincia de Francia.

BEARZUN: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Baztán, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 27 edifs.

BEAS: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y prov. de Huelva, dióc. de Sevilla; 1775 habits. Sit. en una fértil llanura, al S. de Valverde del Camino y N. de Trigueros. Terreno llano y arenoso; trigo, maíz, naranja, vino, aceite y legumbres. Tiene estación en el f. c. de Huelva á las minas de Río Tinto. Esta villa tuvo mucha más importancia que hoy, pues según tradición llegó á contar 3000 vecinos. Créese que se llamó también Malagueña ó Málaga la chica. La conquistó de los moros el rey D. Fernando III en 1219. En la guerra de la Independencia los franceses la incendiaron tres veces, en octubre, noviembre y diciembre de 1811.

– Beas de Granada: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Granada; 675 habits. Sit. en un valle rodeado de cerros y sierras, al E. de Granada, en una vega fertilizada por el río Darro. Terreno de mediana calidad: trigo, maíz, aceite y esparto.

– Beas de Guadix: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y [illegible]: 522 habits. Sit. á la [illegible] Alhama. Terreno llano; trigo, centeno, cáñamo, vino y frutas.

– Beas de Segura: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Villacarrillo, prov. y dióc. de Jaén; 5633 habits. Sit. [illegible] al S. O. de Segura y S. E. del río Guadalimar, no lejos de la sierra de Segura. Terreno quebrado con [illegible] patatas, vino [illegible] paños y telares de lienzo.

BEASAIN: *Geog.* V. con ayunt. [illegible]

BEASCO: [illegible]

BEASQUE ó **PENAMUELA:** *Geog.* Lugar en la felig. de San Verísimo de Arcos, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 20 edifs.

BEATA (de igual voz lat.): f. Sierva de Dios, beatificada por el sumo pontífice.

– Beata: Mujer que viste hábito religioso, y fuera de comunidad vive en su casa particular con recogimiento, ocupándose en obras de virtud.

> Vine aquí con unos parientes míos á las fiestas de la bendita Madre de Dios, y estarme algunos días en casa de una prima mía beata.
>
> *La pícara Justina.*

– Beata: La que vive con otras en clausura bajo cierta regla.

> ... nunca habían querido tomar traje de beatas, esperando esto, aunque el que tenían era harto honesto... etc.
>
> Santa Teresa.

> ... edificó y fundó una casa de beatas en la ciudad de Toledo, de la orden de San Francisco.
>
> Fr. Francisco Jiménez.

– Beata: La que vive en comunidad, pero no en clausura, bajo cierta regla, como las Hermanas de la Caridad, las de la Orden Tercera del Carmen, y otras.

– Beata: Mujer que frecuenta mucho los templos y se dedica á toda clase de devociones. U. t. c. adj.

> ¿En qué ha de parar el cuento?
> – Pues eso ¿no lo imaginas?
> En que te cases con él.
> – ¡Yo! ¡Madre de Dios bendita!
> Primero fuera beata
> De aquestas arrebañadas.
>
> Moreto.

– Beata: Por ext., y en sentido sarcástico, mujer que, afectando en público mucha devoción, austeridad y recogimiento, es en su vida privada una chismosa y embaidora, cuando no algo peor.

> Aquí yace una beata
> Que no habló mal de ninguna...
> Perdió la lengua en la cama.
>
> Martínez de la Rosa.

– Beata con devoción, las faldas largas, ó las tocas bajas, y el rabo ladrón: ref. contra la gente hipócrita. A igual propósito se suele decir:

Beatas, el diablo las arrepara, ó las desata, y también:

Cuentas de beata, y uñas de gata.

– Beata: *Geog.* Isla adyacente á la costa S. de la de Santo Domingo, Antillas, frente á la punta del mismo nombre; está cubierta de matorrales.

BEATERÍA: f. fam. Acción de virtud afectada.

BEATERIO: m. Casa en que viven las beatas, formando comunidad y sujetas á cierta regla ó instituto.

– Beaterio: fam. Beatería. U. m. en pl.

BEATIFICACIÓN: f. Acción y efecto de beatificar.

> Vino su Santidad las informaciones, y determinó la beatificación para consuelo de toda la Iglesia.
>
> Quevedo.

[illegible] Clemente VIII [illegible] beatificación [illegible]

Juan Eusebio Nieremberg.

Beatificación: *Ecl.* Acto por el cual el [illegible]

nes se da, comprende siete puntos: 1.º Reconocimiento del Santo por toda la Iglesia católica. 2.º Invocación del Santo en las oraciones de la Iglesia. 3.º Erección de iglesias y altares en su honor. 4.º Celebración del santo sacrificio de la misa y rezo del breviario en su honor. 5.º Solemnidad de un día de fiesta dedicado al Santo. 6.º Erección de su imagen con una corona ó aureola en señal de santidad, y 7.º Exposición pública y culto de su cuerpo y de sus reliquias.

Los honores que se tributan á aquellos á quienes se beatifica, se limitan á algunos de estos puntos, pero no á todos; así pues, no se puede exponer su imagen en las iglesias sin una autorización especial del papa, ó colocarla sobre los altares, si su exposición estuviese permitida; celebrar el santo sacrificio ni rezar el breviario en su honor, aunque se haya permitido la erección de altar; extender á otras el permiso concedido á ciertas personas para ofrecer en honor del bienaventurado el santo sacrificio de la misa; no celebrar su fiesta sino en virtud de una especial autorización de la Santa Sede; inscribir su nombre en los calendarios de las localidades y de las órdenes religiosas á las cuales se hubiere autorizado el culto de estos bienaventurados y el permiso de celebrar la misa y de rezar el breviario en su memoria; invocarlo de una manera especial sino en las oraciones autorizadas á este fin por la Santa Sede, y llevar en procesión sus reliquias.

La facultad de beatificar, así como la de canonizar, está hoy reservada absolutamente al Santo Padre, sin que pueda arrogársela ningún obispo, arzobispo, metropolitano, ni ser ejercida por el colegio de los cardenales durante la vacante de la Santa Sede, ni tampoco ningún concilio sin su consentimiento.

La Santa Sede ha adoptado para declarar beato á algún personaje un procedimiento minucioso, á fin de evitar el peligro de un juicio prematuro ó de cualquiera negligencia, y para no dejar la menor duda sobre las virtudes y milagros del beatificado. Este procedimiento es distinto cuando aquel á quien se va á beatificar fué confesor, que cuando fué mártir. En el primer caso es preciso que la reputación de sus heroicas virtudes y milagros esté establecida antes que la Santa Sede se ocupe del asunto. Esta cuestión previa debe ser resuelta por el obispo de la diócesis ó por el encargado ordinario de la jurisdicción episcopal con las formalidades de un proceso. Después es necesario probar y hacer constar que no se ha contravenido la decisión del papa Urbano VIII, dando culto público á aquel de cuya beatificación se trata. Sobre esto se instruye igualmente un proceso en regla por el ordinario, que puede ser también iniciado por la autoridad apostólica y juzgado por un delegado pontificio. Envíanse las actas á Roma, y después de examinadas éstas y los escritos que contienen la procedencia de aquel que es objeto del proceso, y probado que en ellos nada se encuentra que merezca censura teológica, la Congregación de los ritos pronuncia su juicio. Si éste es favorable, se llega á las *litteræ remissoriæ*, es decir, que se comienza el proceso apostólico, tanto sobre la reputación de virtud y don de milagros de aquel á quien se trata de beatificar, como sobre la naturaleza de las virtudes, y en particular de los milagros que la fama le atribuye. Entonces es cuando el asunto se hace propio de la Santa Sede, y ya nada puede hacerse por el ordinario por su propia autoridad. Sin una dispensa especial del papa no se puede pedir las *litteræ remissoriæ* hasta diez años después de la entrega al secretario de la Congregación de los ritos, de las actas del proceso instruído por el ordinario. Después de demostrado que estas actas son completas, sin que haya en ellas ningún vicio de nulidad y se deduzca claramente que la reputación de virtudes y milagros del personaje está demostrada hasta la evidencia, es preciso que nuevas pruebas afirmen que durante el transcurso de aquellos diez años no ha sufrido menoscabo aquella reputación. Cumplidas todas estas formalidades, los postuladores ó solicitantes de la beatificación tienen que remitir su reclamación á la Congregación general de los ritos, ó en lugar del papa, á la ordinaria. Si la congregación confirma lo que el primer juez ha decidido, los postuladores pueden solicitar las *litteræ remissoriales*, es decir, unas cartas dirigidas á tres obispos ó á un obispo y dos dignatarios, encargándoles instruyan un nuevo proceso sobre la reputación de virtudes y milagros del que se desea beatificar. En este proceso debe quedar probado: que aquel de quien se trata goza, si no en todo, al menos en la mayoría del pueblo, y especialmente en el lugar en donde murió ó en el que su cuerpo fué sepultado de una reputación no discutida de vida santa y don de milagros. Que esta reputación se funda en motivos fidedignos y no en vagos rumores populares. Que procede de personas dignas de estimación y de fe y no de gente entusiasta, ignorante, ó sospechosa de estar interesada en el asunto. Que existen motivos legítimos para que el personaje en cuestión sea invocado por los fieles en sus necesidades. Que existen también motivos en virtud de los cuales hombres capaces y estimables le han juzgado digno de ser colocado por la Santa Sede en el número de los bienaventurados. Si el proceso es declarado válido en cuanto á la forma, se procede al examen del fondo, primero de las virtudes y después de los milagros. Salvo el caso de dispensa papal, este proceso no puede instruirse sino hasta cincuenta años después de la muerte del bienaventurado. Se sigue dicho proceso: primero en una congregación antepreparatoria (*congregatio antepræparatoria*), después en una preparatoria (*congregatio præparatoria*), y finalmente en una congregación general, reservándose la decisión ulterior al papa. No puede darse decisión favorable si en la congregación general ha habido menos de las dos terceras partes de los votos en favor de los milagros y virtudes del beatificado. Decidida al fin la beatificación, determina el papa el día en que se ha de verificar la solemnidad, y encarga al secretario de los Breves que extienda la sentencia apostólica. La solemnidad se verifica en el Vaticano, y consiste en lo siguiente: Promulgación de una indulgencia en favor de todos los que después de confesar y comulgar asistieren al solemne oficio de la beatificación, ó visitasen la iglesia del príncipe de los apóstoles en el día de la solemnidad. Presencia de todos los cardenales y consultores de la Congregación de los ritos, así como del cardenal arcipreste, de los canónigos y del clero de la iglesia del Vaticano, con el fin de obtener la autorización para publicar dicho breve en la iglesia. Lectura pública del breve. Canto solemne del *Te Deum*. Acto de descubrir la imagen. Celebración de la misa. Visita que el papa hace á la iglesia por la tarde después de vísperas para honrar la imagen del bienaventurado.

Como ya se ha dicho, el proceso para beatificar á los mártires difiere algo del que se ha descrito para el de los confesores. Las diferencias son pequeñas, siendo la mayor de ellas que las virtudes del mártir se consideran sólo en el sentido de que su examen permita juzgar mejor el martirio y sus causas.

Varía también la marcha de un proceso de beatificación, según que proceda de la hipótesis de que ningún culto público le ha sido concedido, ó de que ha sido autorizado como una de las excepciones sentadas por Urbano VIII.

Los pormenores de todo lo referente á la beatificación se encuentran en la obra: *Servorum Dei beatificatione et beatorum canonizatione*, escrita por el papa Benedicto XIV.

BEATIFICAMENTE: adv. m. *Teol.* Con visión beatífica.

BEATIFICAR (del lat. *beatificare*; de *beātus*, bienaventurado, y *facĕre*, hacer): a. Declarar solemnemente el papa que tal persona, de uno ú otro sexo, merece ser calificada de beato, ó beata, por ser en tal grado heroicas sus virtudes, que se le puede tributar culto público dentro de cierto radio de la Iglesia católica.

> Beatizado sea pues BEATIFICADO
> Quien duque pudo ser canonizado.
>
> GÓNGORA.

> ... creciendo que BEATIFICARA [illegible] Dios [illegible] y salud para el prospero y buen gobierno de su Iglesia.
>
> QUEVEDO.

– BEATIFICAR: Hacer respetable ó digna de veneración alguna persona ó cosa.

> ... [illegible] BEATIFICAN [illegible] de Santos Mártires que [illegible]
>
> CERVANTES.

– BEATIFICAR: Hacer feliz á alguno.

BEATÍFICO, CA (del lat. *beatifĭcus*): adj. *Teol.* Que hace bienaventurado á alguno.

> ... al entendimiento criado se debe connaturalmente la visión de Dios BEATÍFICA.
>
> JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

> ... vió á la santísima Trinidad con visión clara y BEATÍFICA.
>
> SOR MARÍA DE AGREDA.

BEATILLA (de *beata*, porque las beatas usaban para sus tocas este género de lienzo): f. Especie de lienzo delgado y ralo.

> ... estaban hilando para hacer BEATILLA.
>
> *La pícara Justina.*

> – Traedme algunas BEATILLAS
> Más frescas para esa que lava.
> ¿Para aquella que aquí estaba?
> La misma. – Un poco amarillas
> Las tengo...
>
> TIRSO DE MOLINA.

BEATÍSIMO, MA (sup. de *beato*): adj. Muy beato ó bienaventurado.

> ... para significar el agradecimiento que la BEATÍSIMA Trinidad recibió con el convite de aquel ternísimo becerro.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– BEATÍSIMO: V. BEATÍSIMO PADRE.

BEATITUD (del lat. *beatitudo*): f. Bienaventuranza eterna.

> ... é que los buenos gozarán de Dios en aquella vida bienaventurada, con aquellos dotes gloriosos espirituales, los cuales nos subtilizan, y nos habilitan para gozar de la BEATITUD sin mora ni tardanza.
>
> FR. FRANCISCO JIMÉNEZ.

> La viuda sin embargo no estaba en el pleno goce de aquella celeste BEATITUD que era de suponer, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– BEATITUD. Tratamiento que se da al sumo pontífice, como el de SANTIDAD.

> ... y si su BEATITUD reserva beneficios para gratificar á los naturales de estos reinos, gran bien les hará en redimirlos.
>
> JUAN CHUMACERO.

BEATITUD: ant. Felicidad ó bienandanza.

> No soy de la sentencia de aquellos que piensan ser suma BEATITUD [illegible] potestad.
>
> *El Comendador griego.*

BEATO, TA (del lat. *beātus*): adj. Feliz ó bienaventurado.

> Aquellos BEATOS espíritus, después que partieron del suelo, quedan exentos de todo el poder humano.
>
> JOSÉ PELLICER.

– BEATO: Que se ejercita en obras de virtud y se abstiene de las diversiones comunes. U. t. como sust.

– BEATO: m. Siervo de Dios, beatificado por el sumo pontífice.

– BEATO: El que trae hábito religioso, sin vivir en comunidad ni seguir regla determinada.

> ... y porque en este reino hallamos que caen algunos clérigos, como también BEATOS y beatas [illegible], mandamos [illegible] á los prelados, etc.
>
> *Nueva Recopilación.*

– BEATO: fam. Hombre que frecuenta mucho los templos y se dedica á toda clase de devociones. U. t. c. adj.

> Si me divierto, soy tuno;
> Si bebo vino, borracho;
> Si voy á misa de once
> Me dicen que soy BEATO.
>
> *Cantar popular.*

– BEATO: Por ext. y en sentido sarcástico, hombre que, afectando en público mucha devoción, austeridad y recogimiento, es en su vida privada un chismoso y embaidor, cuando no algo peor.

> – Releguemos de BEATOS que con el vino
> Baptizando el bostezo [illegible].
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

– BEATO Y TUNO TODO ES UNO. f. que se lanza en contra de los hipócritas. Dícese también: CARA, ó CUENTAS DE BEATO, Y UÑAS DE GATO.

BEATON ó BETHUNE (DAVID): *Biog.* Cardenal y prelado de Escocia. N. en 1494; M. en 1546. Fué uno de los más ardientes adversarios de la reformación en su país. Jacobo V, de quien era [illegible], le envió en 1533 á negociar su matrimonio con Magdalena de Francia, y en 1538 con María de Lorena. En 1539 David sucedió á su tío en la sede arzobispal de San Andrés, y el 20 de diciembre de aquel mismo año el papa Paulo III le nombró Cardenal. Después de la muerte del rey, Beaton fué elevado á la dignidad de Canciller de la reina María. Suscitáronse grandes disensiones con Inglaterra, dando éstas por resultado que al fin le abandonara el regente las riendas del gobierno. Entonces Beaton ordenó contra los protestantes las más horribles persecuciones, buscándolos él mismo, prendiéndolos por su propia mano y entregándolos al verdugo. Su persecución se extendió contra Knox y Jorge Wishart, el predicador más elocuente del protestantismo, habiendo que á este último se le quemara en su presencia. Aquella crueldad, que llevó hasta la locura, concitó sobre él poderosos odios que terminaron por una conspiración de los nobles que fueron á buscarle al castillo donde se ocultaba. Cuando el cardenal pedía piedad, le respondieron muchas voces: «Tendremos contigo la que has tenido con Wishart;» y cosido á puñaladas, su cadáver, revestido de los ornamentos cardenalicios, fué colgado de una almena.

BEATRIZ: Nombre propio de mujer, que entra en los refranes siguientes, cuya prosa y arbitraria significación se explica suficientemente por sí misma:

De las hembras, la BEATRIZ;
y de las aves, la olla.

[illegible];
entre los pelos, el negro;
entre las carnes, el carnero;
[illegible]
y entre doncellas, mi BEATRIZ.

– BEATRIZ: *Astron.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter; corresponde al número 83 de la serie, y fué descubierto por Mr. Gasparis el 26 de abril de 1865.

BEATRIZ: *Geog.* Caseríos de la isla de Puerto Rico, agregados á los ayunt. de Caguas, Cayey y [illegible]

BEATRIZ: *Geog.* Aldea y hacienda en el dist. de [illegible] V. SANTA BEATRIZ.

BEATRIZ (SANTA): *Biog.* Mártir [illegible]

[illegible]

otorgara su mano una vez viuda. Murió el rey, y algunos sospecharon que no había sido ajena á esta muerte Beatriz. Mas no consiguió sus propósitos, porque fué elegido Uladislao Jagellon, y desdeñada por éste abandonó la Hungría con las mejores alhajas de la corona, pasó á Viena y á Italia y murió en Ischia en 1508.

– BEATRIZ DE BORGOÑA: *Biog.* Emperatriz de Alemania, como esposa del emperador Federico I, con quien casó en 1146. Era hija de Reinaldo, conde de Borgoña, y llevó en dote á su esposo la Borgoña Cisjurana y la Provenza. Murió en Spira en 1185.

– BEATRIZ DE CASTILLA: *Biog.* Reina de Portugal, como esposa de Alfonso III. Era hija natural de Alfonso X de Castilla y de D.ª María Mayor Guillén de Guzmán. Casó con D. Alfonso III en 1253. Alfonso, en Francia, donde le llevó antes de ser rey su tía Blanca de Castilla, había contraído matrimonio con Matilde, condesa de Boloña. Vuelto á Portugal D. Alfonso, se apoderó del trono de su hermano Sancho II, y aunque éste se refugió en Castilla por ver si nuestro rey le protegía, perseveró Alfonso en el cetro, recibiendo por mujer á Beatriz, y llevando ésta en dote el Algarbe. Pero vivía aún la esposa legítima Matilde, y el Papa amenazó al portugués con la excomunión para obligarle á que se apartase de D.ª Beatriz. Afortunadamente para ésta, murió Matilde en 1262, y el Pontífice los dió por bien casados y legitimó dos hijos que habían tenido, Blanca y Dionisio, que sucedió en el reino. Murió Alfonso III en 1279, y su viuda continuó en Portugal, hasta que supo el levantamiento de Sancho contra Alfonso X; entonces dejó su corte y se vino á Castilla para consolar al desgraciado padre, á cuyo lado estuvo hasta que murió. Beatriz falleció en octubre de 1303, y yace en el monasterio de Alcobaza.

– BEATRIZ DE CASTILLA: *Biog.* Reina de Portugal. Era hija de D. Sancho IV y de D.ª María de Molina. N. en Toro en 1293. A la edad de cuatro años la desposaron con el infante heredero de Portugal, luego Alfonso IV, que tenía seis, y el casamiento se efectuó en 1309. Esta alianza sirvió para apartar al monarca portugués de la liga contra Fernando IV de Castilla, y más adelante fué motivo de que los reyes de Portugal alegaran derechos á la corona de Castilla. Beatriz fué madre de D.ª María, mujer del rey Alfonso XI de Castilla, de D. Pedro, sucesor en el reino de Portugal, y de D.ª Leonor, mujer de D. Pedro IV de Aragón. Falleció en Lisboa en octubre de 1359.

– BEATRIZ DE LORENA: *Biog.* Condesa de Toscana, [illegible] en 1076. [illegible]

[illegible]

– BEATRIZ DE [illegible]

[illegible]

León, su madre, gobernadora de aquel reino, con derecho de tomar y quitar homenajes en los castillos, administrar justicia y labrar moneda, y que esta gobernación durase hasta que doña Beatriz su hija, reina de Castilla, tuviese algún hijo ó hija en edad de 14 años, y en tal caso el hijo ó hija debía reinar por sí, y cesar el rey de Juan de titularse rey de Portugal. Firmáronse estos artículos en Salvatierra de Magos el 2 de abril de 1383. Al siguiente mes y en Badajoz se celebró la boda, asistiendo á ella, entre muchos señores y obispos, el rey de Armenia, León V. En 22 de octubre del mismo año murió D. Fernando, pero las capitulaciones no se llevaron á efecto. V. ALJUBARROTA y JUAN I DE CASTILLA. Muerto Juan I en 1390, Beatriz quedó sin sucesión, aunque algunos historiadores aseguran que tuvo un hijo, llamado D. Miguel, fallecido en 1385, y otros mencionan dos infantes que también murieron niños. Aunque era todavía joven y la pretendieron diversos príncipes, entre ellos el duque de Austria, no quiso contraer segundo tálamo. El rey le había dejado 300 000 maravedises al año, y las villas y lugares de Medina del Campo, Olmedo, Cuéllar, Arévalo y Villa Real. Los autores no expresan el año ni sitio de su muerte. Sábese que vivía en 1409, pues en este año la pidió por esposa el duque de Austria.

– BEATRIZ DE PROVENZA: *Biog.* Reina de Nápoles y de Sicilia, hija de Ramón Berenguer V, conde de Provenza. Casó en 1245 con Carlos de Anjou, y habiendo sido éste investido de los reinos de Nápoles y Sicilia por los Papas Urbano IV y Clemente IV, fué coronada con su esposo en Nápoles el día 6 de enero de 1266. Murió al año siguiente en Nocera.

– BEATRIZ DE SUABIA: *Biog.* Reina de León y Castilla, primera mujer de San Fernando y madre de Alfonso X el Sabio. Fué hija de Felipe, duque de Suabia y emperador de Alemania, y de Irene Angelo, viuda del emperador de Oriente Isaac Angelo. El emperador Federico II, á cuyo cargo, por muerte de Felipe, estaba su prima Beatriz, la entregó á los embajadores castellanos que fueron á pedirla, el obispo de Burgos, los abades de Arlanza y Rioseco, y un prior de la orden de San Juan. En Vitoria la recibió la reina madre, D.ª Berenguela, y pasaron luego á Burgos, donde se celebró el matrimonio á fines de noviembre del año 1219 ó 1220. La nueva reina juntaba con lo ilustre de su sangre una singular hermosura, si hemos de creer al Tudense y al arzobispo de Toledo. En 23 de noviembre de 1221 dió á luz su primer hijo, D. Alfonso. Además de éste, tuvo los siguientes infantes, Fadrique, Fernando, Enrique, Felipe, Sancho, Manuel, y dos hijas: Leonor y Berenguela. El Tudense añade una tercera hija, María, que murió pocos días antes que su madre. Beatriz falleció en Toro en 1235. Su cuerpo fué sepultado en el Real Monasterio de las Huelgas de Burgos, junto al del rey Enrique I. Alfonso X lo trasladó á Sevilla, porque en esta ciudad estaba el de San Fernando.

[illegible]

BEATRIZ I: *Biog.* [illegible] I. Muñdo II.

– BEATRIZ II ó *Beatris*: *Biog.* Condesa de Bigorre, hija única de Céntulo II, á quien sucedió en 1127. En 1118 había casado con Pedro, vizconde de Marsan. Murió en 1163 y le sucedió su hijo Céntulo III.

– BEATRIZ III ó *Estefanía*: *Biog.* Condesa de Bigorre, hija de Céntulo III, a quien sucedió, no se sabe en qué año. Estuvo casada con Pedro, vizconde de Dax, y con Bernardo IV, conde de Comminges, que la repudió. Murió en 1190 y le sucedió Petronila, habida en su segundo matrimonio.

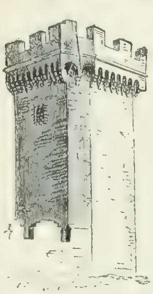
BEATRIZET (NICOLÁS): *Biog.* Dibujante y grabador lorenés, conocido por los nombres de *Beatrici* y *Beatricetti*. N. en Luneville ó Thionville hacia el año de 1507; M. en Roma en 1570. En esta última ciudad fué discípulo de Agustino de Venecia y llegó a grabar con gran perfección y delicadeza. Sus estampas son por lo general muy apreciadas y se distinguen por su monograma en que dominan siempre una N y una B. Según el Manual de Ch. Le Blanc, la colección de sus obras se compone de 109 dibujos, entre los que merecen especial mención: *José vendido por sus hermanos* y *J. C. sacando del limbo a los Patriarcas*, de Rafael; una *Ascensión*, de Miguel Angel, y *Jeremías*, *La Anunciación* y la *Samaritana*, de Ticiano.

BEATSON (ROBERTO): *Biog.* Historiador escocés. N. en Dysart el 1742; M. en Edimburgo el 1818. Abrazó la carrera militar; asistió, en calidad de teniente, al ataque de la Martinica y Guadalupe; dejó el servicio en 1766, se retiró á Aberdeen, y publicó en esta ciudad obras que suponen penosas investigaciones y que han sido utilizadas con gran provecho por otros historiadores. Tales son el *Index político de los historiadores de la Gran Bretaña y de Irlanda* (1786); las *Memorias navales y militares* (1790-1804, 3 vol.), y el *Registro cronológico de las dos Cámaras del Parlamento* (1807, 3 vol. en 8.°)

BEATTIE (JAIME): *Biog.* Metafísico, moralista y poeta inglés. N. en Lawrencekirk el 1735; M. en 1803. Favorecido por un protector de su familia, ingresó en el colegio de Aberdeen para cursar los estudios clásicos, y después de haberlos terminado de un modo brillante, falto de recursos, aceptó el cargo de maestro de primera enseñanza, si bien no tardó en conseguir una cátedra de latinidad en otro establecimiento docente de Aberdeen. En esta población dedicó sus ocios a la composición de un gran número de poemas que dió a la imprenta en 1760. Más tarde se le confió la enseñanza de la filosofía en el colegio Mareschal de la ciudad citada, y en el desempeño de sus funciones adquirió gran reputación por su palabra fácil y su estilo enérgico y rico en imágenes, al que sólo podía tacharse de ser excesivamente poético. Sus trabajos filosóficos extendieron el nombre de Beattie por la Gran Bretaña, Alemania, Holanda, Francia, Italia, etc. De sus poesías la más celebrada es un poema titulado *La marcha progresiva del genio*. Como filósofo, debe su renombre al *Ensayo sobre la naturaleza y la inmutabilidad de la verdad* (1770), en el que combate el escepticismo en general y el sistema de Hume en particular. Beattie fué recompensado con los títulos de doctor en leyes por la Universidad de Oxford, miembro de la sociedad literaria y filosófica de Manchester, y correspondiente de la Sociedad real de Edimburgo. A su pluma se debieron también un poema, *The Judgment of Paris* (1765), y otras dos obras filosóficas: los *Ensayos sobre la poesía y la música consideradas como fuente de emociones para el alma*, y las *Disertations moral and critical*, etc. (1783).

BEATTIE (GUILLERMO): *Biog.* Médico y viajero inglés. N. en los últimos años del siglo pasado; M. en 1882. En el año 1818 recibió el título de médico en la Universidad de Edimburgo. Viajó muchos años, para completar su educación, por Francia, por Italia, por Alemania, y regresó a su país para establecerse en Londres. Miembro del colegio real de Medicina, fué por espacio de doce años médico del duque de Clarence, que fué luego Guillermo IV. Escribió varias obras de medicina, entre las cuales sus biógrafos citan con elogio un estudio en latín titulado *Consunción pulmonal*. Además de esta obra científica, Guillermo Beattie publicó otras de historia y de viajes, muy curiosos y muy estimadas, entre ellas las tituladas: *Vida y correspondencia de Campbell*; *Escocia*, *Suiza*, *Palacios y monasterios de Inglaterra*, *Tres viajes a la corte alemana*, *El peregrino de Italia*, *La Polinesia* y otras. Casi todas estas obras fueron traducidas al francés y al alemán.

BEAUCAIRE: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Nimes, dep. del Gard, Francia, sit. en la orilla dra. del Ródano, enfrente de Tarascón, con la que comunica por medio de un puente colgante; 9 000 habits. Feria muy notable así por su antigüedad (establecida en 1217 por Raimundo VI de Tolosa) como por la importancia que tuvo, pues a ella concurrían más de 300 000 personas en tiempo de paz; todavía es la más renombrada de Francia. Ruinas y torre de antiguo castillo. En Beaucaire empieza el canal que va hasta Aigues-Mortes, de 78 kms. de largo. El cantón tiene 4 municipios con 15 000 habits. Es la antigua *Ugernum* de los itinerarios, donde fué proclamado el emperador Avito en 455. En 1275 conferenciaron en este lugar el Pontífice Gregorio X y el rey de Castilla Alfonso X, que se titulaba emperador de Alemania. El Papa negó al monarca castellano cuanto éste le pidió así en lo relativo al imperio como a la pretensión de ser declarado legítimo heredero del ducado de Suabia.



Torre de Beaucaire (siglo XIII)

– BEAUCAIRE (ASAMBLEA DE): *Hist.* En 1174 el rey Enrique II de Inglaterra, con propósito de reconciliar al rey de Aragón y al conde de Tolosa, hizo convocar una asamblea en Beaucaire. Ni el rey ni el conde asistieron, de modo que no se consiguió el objeto; pero se presentaron muchos señores de Provenza atraídos por el deseo de desplegar su magnificencia. Hiciéronse verdaderas extravagancias de lujo. Raimundo de Agout, por encargo del conde de Tolosa, distribuyó 100 000 sueldos entre los 10 000 caballeros que asistieron a la asamblea. Beltrán Raimbaut sembró en los alrededores de su castillo 30 000 sueldos en dinero. Guillermo Gros de Martell, que llevaba en su comitiva 300 caballos, hizo guisar todos los manjares de su cocina con fuego de hachas de cera. Raimundo Venous quemó en presencia de toda la asamblea 30 hermosos caballos.

BEAUCE: *Geog.* Antiguo país de Francia en el Orleanais, comprendido hoy en los departamentos de Eure-et-Loir, Loir-et-Cher, Loiret y Seine-et-Oise. La capital era Chartres.

BEAUCE: *Geog.* Condado en la prov. de Quebec, Canadá, sit. en la zona comprendida entre el río San Lorenzo y la frontera de los Estados Unidos, y limitado al E. por el Estado del Maine. El río Chaudière, afl. del San Lorenzo, lo divide en dos partes casi iguales. Tiene 4 700 kms. y 30 000 habits.; minas de oro.

BEAUCÉ (JUAN ADOLFO): *Biog.* Pintor francés. N. en París el 1818; M. el 13 de julio de 1875. Dedicóse casi exclusivamente a la composición de asuntos militares, y para conocer bien las costumbres de los soldados, vivió largo tiempo entre éstos, les acompañó en sus expediciones, en los campamentos y en las batallas; estuvo en Argelia, Crimea, Italia, Siria y Méjico, pues en el que el emperador Maximiliano no le confió la ejecución de algunos cuadros. Padeció una oftalmía por la que creyó perder la vista, y contrajo una enfermedad del corazón, víctima de la cual sucumbió. Sus pinturas son notables por la exactitud de los tipos y de los detalles, y recuerdan el estilo de Horacio Vernet. Beaucé, sin embargo, carecía de imaginación y de entusiasmo, y su colorido es con frecuencia poco adecuado. Terminó muchos dibujos para obras ilustradas, entre ellas la *Historia de Napoleón I* por Ardeche, y entre sus mejores lienzos se citan: *Carga del coronel Morris en la batalla de Isly*; *Muerte del coronel Barthe*; *Después de Waterloo*; *Clemencia del pueblo vencedor en 1848*; *Batalla de Solferino*; *Desembarco de tropas francesas en Siria*; *Batalla de San Lorenzo*; *Combate de Palestro*, etc.

BEAUCOUSIN (CRISTÓBAL JUAN FRANCISCO): *Biog.* Jurisconsulto y biógrafo francés. N. en Noyon en 1723; M. en París en 1798. Después de haber pasado casi toda su vida recogiendo libros y manuscritos relativos especialmente á la historia de la literatura francesa, murió sin haber dado a luz obra ninguna importante. El catálogo de autores de la *Biblioteca histórica de Francia* da la siguiente lista de los escritos inéditos de Beaucousin: *Vidas de Juan le Conte*, *de Juan de Artes*, *de Enrique Itard de Fourcroy*, *de Nicolás de Ramel y de Filiberto Delorme*; los *Elogios de J. B. Hallé*, *de Loisean*, *de Moulron y de Santiago y Pedro Sarasin*; una *Noticia de las obras de Carlos de Moulin*, y la *Historia de los hombres ilustres de Noyon*.

BEAUCHAMP (ALFONSO DE): *Biog.* Historiador italiano. N. en Mónaco el 1767; M. en 1832. Hallábase al servicio de Cerdeña cuando estalló la revolución francesa, y por no haber querido hacer armas contra Francia, sufrió una prisión de algunos meses. Luego se dirigió a París, y en esta capital obtuvo algunos empleos. Fué autor de las obras siguientes: *El falso Delfín*; *Historia de la campaña de Suwarof en Italia*; *Historia de la guerra de la Vendée*.

BEAUCHAMPS (RAFAEL DE): *Biog.* Historiador francés. Vivía en Marchiennes á principios del siglo XVII y pertenecía a la orden de San Benito. Su obra es un curioso libro titulado: *Synopsis historiae merovingicae, seilicet historia succincta de gestis et successione regum Francorum qui merovingici dicti, ab Andrea Sulcio conscripta, cum prolegomenis, appendicibus, adnotationibus et paralimonis illustrata* (Douay, 1677).

– BEAUCHAMPS (JOSÉ DE): *Biog.* Astrónomo francés. N. en Vesoul el 1752; M. en Niza el 1801. Ingresó en la orden de San Bernardo; fué amigo de Lalande, con quien estudió la astronomía, y marchó al Oriente en 1781. Visitó sucesivamente las ciudades de Alepo, Bagdad y Basora (1784), recorrió la Persia (1786) y regresó a Francia en 1790. En los diez años que estuvo ausente de su patria, no dejó de remitir á Lalande el resultado de sus observaciones astronómicas, le envió una carta del curso del Tigris y del Eufrates, en una longitud de 1 200 kms., y otra de Babilonia; determinó la situación del Mar Caspio, y proporcionó al abate Barthelemy dibujos de monumentos, inscripciones y medallas de la antigua Babilonia, así como también manuscritos árabes. Enviado en calidad de cónsul (1796) a Mascate, rectificó los errores entonces generales de la topografía del Mar Negro. Prisionero de los ingleses algunos años después, recobró la libertad en 1801, fué miembro del Instituto y correspondiente de la Academia de ciencias. Sus trabajos y observaciones aparecieron principalmente en la *Década filosófica* y varias revistas científicas. Los principales son: *Viaje de Bagdad a Basora a lo largo del Eufrates*; *Viaje a Persia*, hecho en 1787; *Memorias sobre las antigüedades babilónicas*, etc.

BEAUCHÈNE: *Geog.* Pequeño país del Gapencois, en el antiguo Delfinado, hoy Altos Alpes, Francia. Sus principales localidades son Saint Julien, Agnelli y Saint André en Beauchene.

BEAUCHESNE: *Geog.* Isla del Océano Atlántico meridional, al S. de las islas Falkland ó Malvinas, en los 52° 55′ latitud S. y 55° 32′ latitud O. Madrid.

– BEAUCHESNE (ALCIDES JACINTO): *Biog.* Literato francés. N. en Lorient en el día 31 de marzo de 1804; M. en 5 de diciembre de 1873. Siguió su carrera en Noyon; a los veintiún años, fué nombrado jefe de sección en el departamento de Bellas Artes, y poco después gentilhombre de cámara del rey. Entre las varias obras que publicó, merecen ser citadas las siguientes: *Recuerdos poéticos*; *Luis XVII, su vida, su agonía, su muerte* (obra premiada por la Academia francesa); *El libro de las madres jóvenes*; *Vida y leyenda de San Notburg*. Colaboró en la obra monumental *Recuerdos del París viejo* y en el *Libro de los Santos* y en otras muchas publicaciones.

– BEAUCHESNE GOUIN: *Biog.* Navegante francés. Mandó en 1698 una expedición que salió de la Rochela para los mares del Sur, y el 6 de ...

del año siguiente desembarcó en la bahía de Esperlan, en la Tierra del Fuego [illegible] días después al Estrecho de Magallanes. Allí tomó posesión, en nombre de Francia, de una isla que llamó de [illegible] y salvándose en seguida [illegible] las costas de Chile, donde [illegible] españoles, sostuvo un combate en que perdió algunas de sus gentes. En Arica se vió obligado a pagar una contribución [illegible] a los malvasteros franceses que se habían establecido allí, y en 19 de enero de 1701, después de haber doblado el cabo de Hornos, descubrió la isla [illegible] 52° 50' de latitud S. y a 60 leguas de la Tierra del Fuego. Aquel mismo año volvió a la Rochela.

BEAUDOINVILLE: *Geog.* Estación de la Asociación Internacional Africana, en el Congo, sit. á la derecha del río Quillu.

BEAUFORT: *Geog.* Valle de la Saboya, Francia, entre Albertville y el collado de Bonhomme. Entrase en él por una [illegible] garganta de donde sale el Doron, que riega el valle. Saint Maxime de Beaufort es la localidad más importante del valle; 3 000 habits.

– BEAUFORT: *Geog.* Cabo en la extremidad N. O. de América, en la orilla del Estrecho de Bhering, sit. en los 69° 6' 47'' de latitud N. y los 159° 58' de longitud O. Madrid.

– BEAUFORT: *Geog.* Condado del Estado de la Carolina del N., Estados Unidos, sit. en ambas orillas del estuario de Pamlico. Terreno arenoso en unos sitios, pantanoso en otros; 17 474 habitantes. Capital *Washington.* ‖ Condado del Estado de la Carolina del S., Estados Unidos, sit. en los confines del de Georgia, del que está separado por el río Savannah. Litoral cortado por numerosos estuarios con islas [illegible] el mejor algodón de los Estados Unidos, el *sea-island-cotton;* 30 176 habits., casi todos negros. La capital es *Coosawhatchie*. Distrito de la colonia inglesa del Cabo, Africa meridional, al S. de los montes Nieuweveld; 26 659 kms. cuadrados y 5 [illegible] habits. La capital del mismo nombre, tiene 1 500 habits.

– BEAUFORT: *Geog.* Cadena de montañas en la isla de Vancouver, Colombia inglesa, América del Norte. Sit. en la orilla del E., sobre una estrecha faja del litoral que baña la bahía de Georgia. Tiene varios picos de 1 500 á 2 000 m. de alt. cubiertos de nieve todo el año.

– BEAUFORT: *Geog.* Cantón en el dist. de Lons-le-Saulnier, dep. del Jura, Francia, con 19 ayunts. y 10 000 habits.

[illegible]

BEAUFORT EN VALLÉE: *Geog.* [illegible] dep. de Maine-et-Loire, Francia. [illegible] 5 200 habits. [illegible] El cantón tiene 7 ayunts. y 14 000 habits.

BEAUFORT: *Hist.* Nombre de una ilustre y antigua casa [illegible] Papas, [illegible] Champaña [illegible] ducado por Enrique IV en 1597 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

se distinguió en las guerras contra la casa de Austria en la batalla de Avein, en los sitios de Corbie, de Hesdin y de Arras, y tuvo que retirarse a Inglaterra como cómplice en la conspiración de Cinq-Mars. Después de la muerte del cardenal volvió a Francia, y en la época de la regencia tuvo una confianza ilimitada de Ana de Austria. Al cabo su vanidad y su [illegible] pareció [illegible] al Regente, quien para castigar sus groserías y falta de respeto, le hizo encerrar en el castillo de Vincennes, de donde consiguió escaparse en 1649. Aquella fué la época de apogeo de la Fronda, y el duque de Beaufort, irritado contra la corte, se alió entre los descontentos, llegando a ser con el príncipe de Conti y los duques de Longueville, de Elbeuf y Bouillon, uno de los jefes de París. Cuando Luis XIV volvió a la capital en 1652, el duque de Beaufort se sometió a la autoridad real y no tomó parte alguna en la guerra civil que el príncipe de Conti debía continuar todavía durante largos años. Más tarde, en 1666, se le encomendó el mando de la escuadra que en unión de los holandeses fué a combatir a Inglaterra, y en 1669 acudió en socorro de los venecianos atacados por los turcos en la isla de Candía, donde en una salida terminó gloriosamente su vida.



Duque de Beaufort

El duque de Beaufort tenía grandes cualidades militares, y se distinguió siempre por su valor y su golpe de vista. Como político su instinto era sobrado limitado, sin tener en su favor más que una rudeza y una falta de instrucción que acabó por hacerle el ídolo del pueblo. El título con que se le designaba en son de burla, de *Rey de los Mercados*, no dejaba sin embargo de lisonjear su amor propio, ni estaba exento de un recto sentido.

BEAUFORT (LUIS DE): *Biog.* Médico holandés de la última mitad del siglo XVII. Quiso conciliar las doctrinas del sistema de Descartes [illegible] 1655 [illegible] 1656 [illegible] 1667.

BEAUFORT (CAMILO DE): *Biog.* [illegible] siglo XVIII [illegible] 1771 [illegible]

BEAUFOUR: *Geog.* [illegible] Blois, Francia [illegible] 1194 [illegible]

BEAUFRANCHET D'AYAT: *Biog.* [illegible] 1757 [illegible] 1812 [illegible] Luis XV [illegible] Luis XVI [illegible] Luis XV.

BEAUGENCY: *Geog.* [illegible]

orilla de [illegible] 4 800 habits. El cantón tiene 7 ayunts. y 12 500 habits.

BEAUHARNAIS (ALEJANDRO, *vizconde de*): *Biog.* Político francés. N. en la Martinica el 1760. M. en 1794. [illegible] la nobleza en los Estados Generales [illegible] la Revolución, fué nombrado en 1792 general de división, y mandó un cuerpo de ejército en el Rhin. Acusado de traición por [illegible] al [illegible] Magnenti [illegible] ció en el cadalso. Había casado con Josefina Tascher de La Pagerie, que más tarde contrajo matrimonio con Napoleón, y de este enlace habían nacido dos hijos: Eugenio de Beauharnais (Véase) y Hortensia, esposa de Luis Bonaparte y reina de Holanda.



Alejandro de Beauharnais

– BEAUHARNAIS (EUGENIO DE): *Biog.* Príncipe francés, hijo de Alejandro Beauharnais y de Josefina Tascher de La Pagerie. N. en París el 1781. Murió en Munich, víctima de un ataque de apoplejía, el 1824. Acompañó, como ayudante, a Napoleón, que casó con la madre de Eugenio, en las campañas de Italia y de Egipto; se distinguió en Marengo y ascendió en 1804 al grado de general de brigada. En el mismo año obtuvo la dignidad de príncipe, y en el siguiente el virreinato de Italia, país al que devolvió en pocos años su perdida prosperidad. Casó en 1806 con la princesa Amelia, hija del rey de Baviera Maximiliano José, fué designado para la sucesión a la corona de Italia. Distinguióse en las guerras del Imperio: mandó un cuerpo de ejército en la campaña de Rusia; brilló especialmente en los combates de Ostrowno, y después de la partida de Napoleón, condujo al ejército hasta Magdeburgo, retirada que le atrajo la admiración de Europa. Los aliados le ofrecieron la corona de Italia si abandonaba la causa de Napoleón, pero él se hizo [illegible]. Después de la caída del Imperio, se retiró con el título de duque de Leuchtenberg, a la corte del rey de Baviera, su suegro. El general Vaudoncourt ha escrito la *Historia* [illegible]



Eugenio de Beauharnais

[illegible] París, 1828. 2 vol. [illegible] 10 volúmenes, [illegible]

BEAUHARNOIS: *Geog.* Condado de la prov. de Quebec, Canadá, sit. en la parte comprendida entre el San Lorenzo y la frontera de los Estados Unidos, 36 kms. cuadra[illegible] y 15 000 habits. [illegible] San Lorenzo, tiene unos 1 200 habits.

BEAUJEAN (EMILIO AMEDEO AMADEO): [illegible] N. en Saint [illegible] 1821 [illegible] 1831 [illegible] San Luis [illegible] 1861 [illegible]

la cruz de la Legión de Honor desde 1878. Los trabajos literarios que más fama le han dado y que han hecho célebre su nombre en Europa son: *Diccionario universal*, pequeño, en el que además de un *Compendio* del famoso *Diccionario* de Littré, se contiene un resumen alfabético de Historia y de Geografía. Beaujean colaboró durante nueve años, desde 1863 á 1872, en el gran *Diccionario de la lengua francesa* publicado por Littré, y publicó inmediatamente el primer compendio de esta obra.

BEAUJEU: *Geog.* Cantón en el dist. de Villefranche, dep. del Ródano, Francia, con 18 ayuntamientos y 21 500 habits. Su capital, la pequeña ciudad del mismo nombre, con 4000 habits., lo es también del antiguo Beaujolais.

BEAUJEU. *Hist.* Una de las más antiguas é ilustres familias de Francia, que tomó nombre de la pequeña ciudad de Beaujeu, capital del Beaujolais, que poseía desde el siglo X. Entre sus señores figuran Guichardo IV, embajador de Felipe Augusto cerca del Papa Inocencio III (1210); Humberto IV, hijo del anterior, y Eduardo, mariscal de Francia.

– BEAUJEU (HUMBERTO DE): *Biog.* Condestable de Francia. Se ignora la fecha precisa de su nacimiento; M. el 21 de mayo de 1250. Era hijo de Berard ó Berand y nieto de Guillermo II, conde de Lyón y de Forez. Como su padre, sirvió á las órdenes de los reyes Felipe Augusto y Luis VIII en la guerra contra los albigenses. En 1239 fué á Oriente á sostener los derechos del emperador de Constantinopla Balduino II, y en 1240 recibió el título de condestable y acompañó á San Luis en la Cruzada. Según unos murió en Egipto, y según otros en Francia. Joinville hace grandes elogios de su valor y de su pericia militar, de la que dió principalmente pruebas en esta última expedición.

BEAUJEU (EDUARDO): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en 1316; M. 1351. Después de hacer las guerras contra los musulmanes, luchó contra los ingleses que habían invadido parte del territorio francés y murió en la batalla de Ardrés.

BEAUJEU (PEDRO DE BORBÓN, *señor de*): *Biog.* Condestable de Francia y último vástago de la rama primogénita de los Borbones. Casó con Ana, hija de Luis XI, y como tal ejerció la regencia durante la minoría de Carlos VIII. Murió sin hijos en 1502.

BEAUJOLAIS: *Geog.* Antiguo país de Francia que formaba parte del Gobierno general del Leonesado, entre el Saona al E. y el Loira al O. Los *montes del Beaujolais*, que pertenecen al sistema de los Cevennes, lo cruzan de S. á N. La cap. es Beaujeu. Corresponde hoy al dist. de Villefranche (Ródano) y al de Roanne (Loire). El Beaujolais tiene fama por sus vinos. En la historia de Francia figuran bastante los *sires* ó barones del Beaujolais.

BEAULIEU: *Geog.* Nombre de muchas antiguas abadías y modernas aldeas de Francia. Es también título y apellido de varias casas ilustres de aquel país.

– BEAULIEU SUR DORDOGNE: *Geog.* Cantón en el dist. de Brives, dep. del Corrèze, Francia, con trece municipios y 14000 habits. Viñas y minas de plomo.

– BEAULIEU (AGUSTÍN): *Biog.* Navegante francés. N. en Rouen en 1589; M. en Tolón en 1637. A la edad de veintitrés años obtuvo el mando de un navío en la expedición de Briqueville á las costas de Africa. Es conocido principalmente por una *Relación de sus viajes á las Indias*, obra impresa en la *Colección de viajes* de Thevenot, y en la que el autor demuestra grandes conocimientos náuticos.

– BEAULIEU (ANATOLIO ENRIQUE): *Biog.* Pintor francés. N. en París en 1819; M. en París también, en 1.º de junio de 1884. Fué uno de los más brillantes discípulos de Eugenio Delacroix. Se estrenó como expositor en el Salón de 1844, con el cuadro titulado *El Exorcismo*, escena tomada de la historia de la Inquisición. Después de este cuadro, en casi todas las Exposiciones ha presentado obras muy estimables; los inteligentes mencionan entre ellas las siguientes: *Una sorpresa; Venecia; Albergue de gitanos; Baterías de tropas turcas regulares después del bombardeo de Sinope; Recuerdo de un encuentro; Después del ataque; Un pozo en una casa saqueada* y otras.

BEAUMANOIR: *Hist.* Noble y antigua casa de Bretaña, que á partir del siglo XVI llevó el nombre de Lavardin, baronía erigida en marquesado en 1601. Entre sus individuos figuran: Juan III, jefe de los treinta franceses que en 1352 sostuvieron combate contra otros treinta ingleses; Juan IV, uno de los principales jefes de la liga que la nobleza formó en favor del duque de Bretaña en 1376; Carlos, calvinista muerto en el día de San Bartolomé (1572).

BEAUMARCHAIS (PEDRO AGUSTÍN CARON DE): *Biog.* Autor dramático y literato francés. N. en París el 24 de enero 1732; M. el 19 de mayo de 1799. Hijo de un relojero, tras breves estudios clásicos aprendió el oficio de su padre, bajo la dirección de éste, é inventó un nuevo escape que le disputó Lepaute. Por la reputación que le conquistó este hecho, fué nombrado relojero del rey, siendo bien acogido, por su ingenio y su arrogante presencia, entre las damas de la corte. La esposa de un alto empleado le protegió, haciendo que éste renunciase el cargo en el joven Caron, que mostró su agradecimiento hacia su protectora, casándose con ella (1757) cuando quedó viuda, siquiera en este enlace fuese poco afortunado, pues antes de finalizar el primer año de su matrimonio perdió á su compañera. Había cambiado su apellido por el de Beaumarchais, que debía inmortalizar y que correspondía á una pequeña posesión de su esposa; pero este nombre, como el primero, no le daba derecho á contarse en el número de los nobles; y aunque de semejante vanidad solía burlarse, sacrificó (1761) para satisfacerla 85 000 francos, por cuya suma compró el título de secretario del rey, al que era aneja la nobleza.



Beaumarchais

El genio de Beaumarchais reunía las más variadas aptitudes; y el que en un arte útil había demostrado su destreza y su inventiva, aplicóse con igual acierto á una arte bella, á la música, llegando á ser tan notable arpista, que mereció se le confiase la enseñanza de los hijos de Luis XV. El favor de que disfrutaba en Versalles provocó los celos de no pocos aristócratas cortesanos, que le asediaban con burlas diarias; mas á todos contestaba con donaire nuestro biografiado, á quien nunca faltaba una frase mordaz que sirviese de ruda lección al que pretendía mortificarle.

No correspondía, sin embargo, la envidiable posición oficial de Beaumarchais á la situación de su fortuna. La desproporción entre las necesidades que se había creado y sus recursos, le ponía con frecuencia en graves compromisos, y para evitarlos entró en el sendero de los negocios, que constituyen uno de los aspectos más interesantes de su vida. París-Duverney solicitó, para el progreso de la Escuela militar, la influencia que en la corte tenía Beaumarchais, y como éste se la concediera, aquél, asociándole en sus especulaciones, le enriqueció.

Nuevo campo presentóse á su actividad pasmosa. Clavijo, alto empleado y literato español, se negaba á cumplir la promesa de casamiento formalmente hecha á una hermana de Beaumarchais; éste, viniendo á Madrid (1764), triunfó de las múltiples intrigas de su enemigo, arrancóle una declaración escrita honrosa para su hermana, y consiguió su destitución y destierro. Tan graves ocupaciones aún le dejaron tiempo para consagrarse á empresas industriales, para seguir cultivando la música, para asistir á las fiestas y para conocer prácticamente los placeres de la corte española. A su vuelta á París, después de un año de ausencia, contrajo nuevo matrimonio, y dos años más tarde llevó al teatro su primera obra, *Eugenia*.

No era ésta su primera tentativa literaria. Contando sólo trece años, escribió á dos hermanas suyas una carta, mitad en prosa y mitad en verso, que ha llegado hasta nosotros, y en la que se adivinaba al hombre de talento. El drama *Eugenia*, basado en las teorías de Diderot, de mérito superior al que suponen algunos críticos, puede citarse como modelo de composiciones teatrales bien dialogadas, y es, sin disputa, de un valor estético más alto que su otro drama *Dos Amigos*, representado en 1770.

Como sus tareas literarias, por singular contraste, alternaron siempre con las preocupaciones del hombre de negocios, no sorprenderá verle por esta época comerciando en maderas. Sus mismas especulaciones mercantiles le ofrecieron ocasión para agregar á sus multiplicadas aptitudes una nueva: la de escritor social profundo y correctísimo. En efecto; el heredero de Duverney tachaba de falso un crédito que en contra del fallecido aparecía á favor de Beaumarchais; ganó éste el pleito en primera instancia; pero perdiéndolo en la segunda, hizo pública la venalidad de los jueces en sus *Memorias judiciales*, ariete poderoso, como los escritos de Rousseau y Voltaire, contra los vicios de aquella sociedad, y antecedente de la Revolución, en la que estas Memorias influyeron tanto como el teatro del mismo autor.

El 23 de febrero de 1775 puso en escena el *Barbero de Sevilla*, que de cinco actos redujo á cuatro para afirmar el éxito, aportando así una piedra más á la obra de la Revolución. No contribuyó menos á precipitar el advenimiento de la famosa lucha, publicando las *Obras completas de Voltaire*, para lo que necesitó ser juntamente fabricante de papel, impresor y librero, sin otro beneficio que la gloria de haber llevado á feliz término su proyecto, pues tuvo para él una pérdida de un millón. Más que en el *Barbero*, se manifiesta en el *Casamiento de Fígaro* (cuya primera representación pública se dió en 27 de abril de 1784), la parte que á Beaumarchais corresponde en la propaganda que precedió á la Revolución. Así se explica que antes de presentarla en el teatro necesitase su autor vencer la resistencia de una sociedad noble y disoluta que allí se veía retratada; á pesar de haber obtenido la obra el favor del público, á tal extremo que se representó cien veces consecutivas, se desencadenaron en su contra odios enconados y se discurrieron infinitos medios para desacreditarla.

Por amor á la libertad, si hemos de creer al propio Beaumarchais, intervino en la guerra de la independencia de los Estados Unidos, á los que vendía armas y provisiones. Con este tráfico aumentó su patrimonio de un modo considerable, llegando á poseer una marina particular que combatió en auxilio de la nacional cuando estalló la guerra entre Francia y la Gran Bretaña, y de la que salieron marinos de nota. Supo aplicar sus cuantiosas ganancias á empresas beneficiosas para su país, tales como la Caja de descuento y la distribución de aguas en París, origen esta última de una rivalidad con Mirabeau, que inicia, en el concepto público, la decadencia del gran hombre. Parece confirmarse este juicio con el examen de su *Memoria* contra Kornman (1787) (negociante que había observado una conducta indigna con su esposa), pues no resiste la comparación con sus *Memorias judiciales*, y aun se ratifica tal opinión con la lectura de su ópera *Tarare*, del mismo año, que, aunque aplaudida, es de valor mediano. Acaso comprendiendo él mismo la necesidad de una rehabilitación, escribió su *Petición á los señores representantes de la comuna* (1790), en que enumeraba sus servicios á la causa de los hombres de 1789.

Todavía sostuvo la fama de sus mejores días con su obra titulada la *Madre culpable* (representada en 1792), continuación del *Casamiento de Fígaro*, y que con ésta y el *Barbero de Sevilla* forma una especie de trilogía; pero la suerte le había abandonado, y en el mismo año vióse envuelto en un proceso, motivado por una compra de fusiles hecha en Holanda á nombre del gobierno francés. En justificación de su conducta escribió (1793) otras *Memorias* ó *Mis seis épocas*, relato lánguido y falto de interés; mas la desgracia siguió acosándole y su nombre fué inscrito en la lista de emigrados, su familia encarcelada y sus bienes secuestrados, en tanto que él experimentaba en Hamburgo, donde residía á la sazón, todas las amarguras de una posición poco desahogada. El gobierno del Directorio abrióle las puertas de la patria (1796); volvió á París, y en vano afanóse por restaurar su perdida fortuna. A sus reclamaciones inútiles puso fin un ataque de apoplejía fulminante, que le llevó al sepulcro pocos días después de haber redactado su *Memoria al Directorio sobre el asesinato de los plenipotenciarios de la República en el Congreso de Rastadt*. Suponen algunos que [illegible]

había envenenado; pero semejante aserción está hoy plenamente desmentida.

A su pluma también se deben: *Voto de todas las naciones y de todas las potencias en el abatimiento y humillación de la Gran Bretaña* (1778); y *Observaciones sobre la memoria justificativa de la corte de Londres*, ó *Apología de la conducta de Francia en lo relativo á la insurrección de las colonias inglesas* (Londres y Filadelfia, 1779). Se le atribuye la *Influencia del despotismo inglés en los dos mundos* (1781).

M. Gudin de la Brenellerie (París, 1809) y M. Furne (París, 1827), han publicado sus obras; y M. de Loménie (París, 1856), en la suya, *Beaumarchais y su tiempo*, ha hecho un estudio completo y concienzudo del mismo.

BEAUMARIS: *Geog.* Pequeña c. cap. de la isla de Anglesey, perteneciente al país de Gales, Inglaterra; 2 500 habits. y buen puerto.

BEAUME (JOSÉ): *Biog.* Pintor francés. N. en Marsella en el año 1798; M. en París en 10 de septiembre de 1885. A la edad de diez y ocho años se trasladó á París é ingresó en el taller de Gros. Tres años después ya se dió á conocer ventajosamente con su famoso cuadro *Eliezer y Nephtali* que hoy se halla en la galería de Fontainebleau. Sus cuadros son numerosísimos: en 1824 obtuvo segunda medalla, en 1827 primera medalla, y la Legión de honor en 1836. Beaume, en su larga y laboriosa existencia de artista, cultivó todos los géneros y sobresalió en todos; entre los muchos, cuya enumeración ocuparía demasiado, que legó el artista marsellés á la admiración de la posteridad, citan los inteligentes, además del ya mencionado que se halla en la galería de Fontainebleau, los siguientes: *El esclavo de Velázquez; Enrique III en su lecho mortuorio; Alicia Chartier; La madre enferma; El rey bebe; Alto de caza; Interior rústico; Los pescadores; El maestro de escuela dormido; Los saboyanos; Escena de juegos infantiles; La muerte de Carlos V; La madre convaleciente; La infancia de Sixto V; La lectura de la Biblia; El Perdón; El pájaro muerto; Los niños sorprendidos por la marea; Agar en el desierto; La salida del templo; El Giotto, de niño, dibujando sus corderos; Pastores de los Pirineos; Sueño de una doncella; Vírgenes en el baño; La oración; Vacas en la pradera; El ocaso; La ociosidad; La caza del león; Margarita; La prisión de Galileo; La huída a Egipto; Sueños de otoño; Luis XVII en el Temple; Las tentaciones de San Antonio; Un episodio de la retirada de Rusia; Bonaparte en Tolón; El paso del Rhin; Napoleón embarcándose en Porto-Ferrajo; Batalla de Bautzen; Combate de Dierstein; Batalla de Scy*, etc., etc.

BEAUMELLE (LORENZO ANGLIVIEL DE LA): *Biog.* Literato francés. N. en Valleraugue el 28 enero de 1726; M. en París el 17 noviembre 1773. Renunciando al comercio, profesión á que pretendió consagrarle su familia, viajó por Suiza y Dinamarca, y desempeñó algún tiempo en Copenhague una cátedra de lengua y literatura francesa. Pasó más tarde (1751) á Berlín donde tuvo algunas relaciones con Voltaire que residía entonces en la corte de Federico II. Disgustado con Beaumelle el autor de la *Henriada* por un [illegible] del libro del primero *Mis pensamientos*, que [illegible] juzgó ofensivo á su persona, co[illegible] [illegible] [illegible] Beaumelle [illegible] en [illegible] 1753 [illegible]

[illegible]

historia de Madame de Maintenon; *Preservativo contra el deísmo*, y una traducción de Tácito.

— BEAUMELLE (VÍCTOR LORENZO SUZANNE MOISÉS ANGLIVIEL DE LA): *Biog.* Escritor francés. N. en la Nogarède el 21 septiembre 1772; M. en Río Janeiro el 29 mayo 1831. Formó parte de los ejércitos de la República en los años 1793 y 1794. Dejó la carrera de las armas por el mal estado de su salud, y fué algún tiempo profesor de física y química, hasta que en 1808 entró al servicio de José Bonaparte, viniendo á España con las tropas de éste y desempeñando en nuestro país distintos cargos militares. Respondiendo á sus aficiones, dedicóse aquí al estudio de las ciencias y particularmente de la literatura española. Más tarde pasó al Brasil como coronel de ingenieros del ejército del emperador D. Pedro, cargo de que fué despojado después de la abdicación de este monarca, permaneciendo en Río Janeiro hasta su muerte.

Quedan de él varias obras manuscritas de gran interés para nuestra patria. Las que publicó y merecen citarse, son las siguientes: *De la excelencia de la guerra con España* (1823); *Una palabra más sobre la excelencia de la guerra con España* (1823); *Ojeada sobre la guerra de España desde 1808 á 1814* (1823); *El imperio del Brasil considerado en sus relaciones políticas y comerciales* (París, 1823), y varias traducciones de Calderón, Lope de Vega y otros escritores españoles, publicadas en los *Modelos de los teatros extranjeros* (París, 1822).

BEAUMESNIL: *Geog.* Cantón en el dist. de Bernay, dep. del Eure, Francia, con 17 ayunts. y 7 000 habits.

BEAUMETZ (BON ALBERTO BRIOIS, *caballero de*): *Biog.* Hombre público francés. N. en Arrás el año 1759; M. en Calcuta hacia 1809, según unos, y en Francia hacia 1800 según otros. Era primer presidente del Consejo superior de Arras cuando la nobleza del Artois le eligió su representante en los Estados generales. Afilióse al partido constitucional y tomó parte activa en los trabajos de la Asamblea, consiguiendo que se decretase la publicación de los debates judiciales y la supresión del tormento, y apoyando con frase elocuente la institución del Jurado. A su iniciativa se debieron varias enmiendas que facilitaron á Luis XVI la jura de la Constitución. Sospechoso más tarde á los revolucionarios, pasó á Alemania é Inglaterra, luego á los Estados Unidos y de allí á las Indias Orientales, donde murió. Según otros biógrafos, regresó á su patria después del 18 brumario y en ella le sorprendió la muerte.

BEAUMETZ-LES-LOGES: *Geog.* Cantón en el dist. de Arras, dep. del Paso de Calais, Francia, con 29 municipios y 14 000 habits.

BEAUMONT: *Geog.* Antiguo país de Francia, en el Delfinado, en la orilla derecha del Drac, que hoy forma el cantón de Corps, en el dep. del Isère.

— BEAUMONT: *Geog.* Pequeño país del antiguo Delfinado. Castillo del valle de Graisivaudan, en el dep. del Isère, Francia, que ha dado su nombre á una de las más ilustres casas del Delfinado, cuyo primer jefe fué Humberto I de Beaumont.

— BEAUMONT DE LOMAGNE: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Castel-Sarrasin, dep. de Tarn-et-Garonne, Francia, sit. en el valle del Gimone, afl. de la izquierda del Garona; 4 500 habits. El cantón tiene 18 municipios y 12 000 habits.

— BEAUMONT EN PERIGORD: *Geog.* Cantón en el dist. de Bergerac, dep. del Dordoña, Francia, con 13 ayunts. y 8 500 habits. Minas de hierro y vino.

— BEAUMONT HAGUE: *Geog.* Cantón en el dist. de Cherburgo, dep. de la Mancha, Francia, con 20 ayunts. y 8 900 habits.

— BEAUMONT LE ROGER: *Geog.* Cantón en el dist. de Bernay, dep. del Eure, Francia, con 22 municipios y 12 [illegible] habits.

— BEAUMONT LE VICOMTE ó SUR SARTHE: *Geog.* Cantón en el dist. de Mamers, dep. del Sarthe, Francia, con 15 municipios y 13 [illegible] habits.

— BEAUMONT (JUAN DE): *Biog.* Caballero [illegible] M. en Saint-Omer el [illegible] [illegible]

[illegible]

de Otón IV, conde de Borgoña, y los nobles del condado de Artois, pudo conseguir que se respetaran los convenios establecidos entre las partes. Afecto á Felipe V *el Largo*, prestó á este monarca señalados servicios en las guerras que el mismo sostuvo en Flandes de 1317 á 1318.

— BEAUMONT (JUAN DE HAINAUT, *señor de*): *Biog.* Capitán francés. M. en 1356. Ayudó á Eduardo III de Inglaterra á sofocar una rebelión de los escoceses, y á Felipe de Valois en su lucha contra los ingleses. Fué también hábil político y decidido protector de los sabios y de los poetas.

— BEAUMONT (AMBLARD DE): *Biog.* Sabio legista francés. N. á fines del siglo XIII; M. en 1375. Su renombre procede de la parte activa que tomó en las negociaciones entre Humberto II y Felipe de Valois, terminadas por el tratado de Romans (1349), por el cual Humberto abdicaba el Delfinado en Carlos el Sabio, hijo de Felipe, asegurando así la posesión de este territorio á la corona de Francia.

— BEAUMONT (LUIS DE): *Biog.* Condestable de Navarra, conde de Lerín y jefe de los *beamonteses*. M. en 1464. Descendía, como el caudillo de los *agramonteses*, del rey Felipe III (al que los historiadores navarros apellidan *el Noble*). Peleó á favor del príncipe de Viana, don Carlos, en las luchas que éste sostuvo con su padre Juan II, y, si hemos de creer lo que dice el P. Francisco de Alesón (continuador de los *Anales de Navarra* comenzados por Moret), excitó al príncipe, que era de condición pacífica, á «entrar en esta guerra tan desgraciada y trágica.» Juan II castigó á Beaumont despojándole de sus villas, castillos y rentas. Habiendo llegado poco después padre é hijo á un acuerdo en virtud del cual el segundo salió de la prisión en que le tenía el primero, quedaron en rehenes, para seguridad de lo pactado, el condestable y sus dos hijos don Luis y don Carlos. Libre ya en 1460, el conde de Lerín intervino en las negociaciones para el casamiento del príncipe don Carlos con la infanta doña Catalina, hermana del rey de Portugal. En 1464, después de la sumisión de su hermano don Juan y antes de la de su hijo don Luis (22 de noviembre), falleció el condestable don Luis de Beaumont. «Y si valieran discursos en los historiadores, dijéramos fundados en su gran pundonor, que su muerte en este tiempo procedió de la pena de ver tan malparadas las cosas del reino, sin poderlas él remediar; especialmente la bárbara tiranía, que se usaba con la princesa doña Blanca, la cual en su mayor conflicto había encomendado su libertad y su vida á la protección del condestable. Y es muy creíble, que el dejó encargado á su hijo heredero, y de su mismo nombre, y á los demás de su parentela y séquito, que se redujesen á la obediencia del rey; pero con condición de que primero se pusiese en libertad á la princesa, que aun vivía, o no se sabía de su muerte.» V. *Anales de Navarra* citados, tomo IV.

— BEAUMONT (JUAN): *Biog.* Poeta inglés. N. en Grace-Dieu (Leicestershire) el 1582; M. en 1628. Empleado, cuando aun era muy joven, en uno de los tribunales de justicia de la corte, fué (1626) nombrado baronnet por Carlos I, y murió, si hemos de creer á Miguel Drydenon, de tristeza. Tradujo á varios poetas latinos y escribió un poema religioso en ocho cantos, y otro titulado: *Bosworth Field*, sobre la batalla de Bosworth.

— BEAUMONT (SIMÓN HERBERTO): *Biog.* Hombre político, poeta y botánico holandés. N. en 1574; M. en 1654. Representó á su patria en las cortes de Polonia, Dinamarca y Suecia, escribió poesías latinas y aclimató en la Haya y Amsterdam plantas exóticas.

— BEAUMONT (BASILIO): *Biog.* Almirante inglés. N. en 1669; M. en 1703. Le dieron celebridad sus persecuciones contra los corsarios y su [illegible]. Sorprendido por una tempestad cuando con una escuadra se dirigía á Rotterdam, su [illegible] y otros, hasta el número de treinta, fueron sumergidos.

— BEAUMONT (CLAUDIO FRANCISCO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Turín el 1694 ó 1696; M. en 1766. Carlos Manuel III le nombró pintor de [illegible] también [illegible] de la Academia de dibujo. Sus mejores [illegible] se hallan en el [illegible] de [illegible] denominada de Beaumont, desde [illegible]

historia de Eneas. Es también famoso su cuadro de *San Carlos Borromeo dando la comunión á los contagiados de peste.*

– BEAUMONT (CRISTÓBAL DE): *Biog.* Arzobispo de París. N. el 1703 en el Perigord; M. en París el 1781. Casi todo el tiempo de su arzobispado lo empleó en luchas ardientes contra los jansenistas, á los que persiguió con rigor excesivo, y en disputas y condenaciones de filósofos. Estos últimos le devolvieron sus ataques, escribiendo al efecto J. J. Rousseau su famosa *Carta al arzobispo de París.*

– BEAUMONT (J. C. G. LEPREVOT DE): *Biog.* Secretario del clero francés. N. en la Alta Normandía. Vivió en la segunda mitad del siglo XVIII. Hizo público el *Pacto de hambre*, ó concordia para el acaparamiento de los granos (1768), bajo el reinado de Luis XV, y en pago á su osadía vióse encerrado en una prisión durante 23 años. Puesto en libertad en los días de la revolución, dió á la imprenta el *Cuadro histórico de la cautividad de Leprevot de Beaumont*, etc. Se ignora la fecha y el lugar de su muerte.

– BEAUMONT (JUAN FRANCISCO ALBANIS): *Biog.* Anticuario, agrónomo y geógrafo. N. en Chambery hacia 1755; M. en 1812. Estudió el arte militar en la escuela de Mézières; fué nombrado ingeniero de segunda clase en Niza; viajó con el duque de Glocester por Suiza, Italia, Francia é Inglaterra, y para consagrarse á sus estudios favoritos se retiró á una posesión que tenía cerca de Ginebra. Fué el primero que introdujo en su país los merinos españoles. Es notable su obra *Descripción de los Alpes griegos y cotienos, ó Cuadro histórico y estadístico de la Saboya*, París (1802).

– BEAUMONT (JORGE HOWLAND): *Biog.* Pintor inglés. N. en 1753; M. en 1827. Viajó por Francia, Italia, Suiza y otras regiones de Europa buscando inspiración artística, catálogos y cuadros; favoreció á los artistas de su tiempo y llegó á ser notable paisajista.

– BEAUMONT (CARLOS EDUARDO): *Biog.* Pintor y dibujante francés. N. en Lunnion hacia el año 1821; fué discípulo de Boisselier. A la edad de diez y siete años comenzó á darse á conocer con lindos paisajes tomados de los alrededores de Senlis. Luego ha realizado con creces lo que en los primeros años prometía, y después de haber alcanzado premios en la Exposición de 1870 y 1873, obtuvo la condecoración de la Legión de honor en 1877. Sus obras más conocidas y las que más nombre le han dado, además de los preciosos dibujos con que ha ilustrado publicaciones importantes como *El Diablo enamorado*, *Los anales célebres*, *Nuestra Señora de París*, edición de Perrotin, son: *Andrómeda*, *Circé*, *Leda*, *Los escollos de la vida*, *Las mujeres rechazando la verdad*, *La parte del capitán*, *Buscando á quien devorar*, *¿Donde diablos va á anidar el amor?* etc.

– BEAUMONT DE CARRIERE (*El barón*): *Biog.* General francés. M. en 1813. Estuvo con Murat en Italia y Egipto. Pasó después al ejército de España donde se distinguió en cuantos hechos tomó parte.

– BEAUMONT DE LA BONNIÈRE (MARCO ANTONIO, *conde de*): *Biog.* General francés. N. en Beaumont (Turena), el 1760; M. en 1830. Paje de Luis XVI en un principio, aceptó después los principios de la Revolución. Siendo coronel de un regimiento en Lyón, sus soldados evitaron el cumplimiento de una sentencia de muerte contra él dictada por ser sospechoso. Se distinguió en las campañas de los franceses en Italia y en las batallas de Austerlitz, Jena y Wagram, combatiendo por Napoleón en Waterloo.

– BEAUMONT-VASSY (EDUARDO FERNANDO): *Biog.* Literato y político francés. N. en el castillo de la Mothe Souzay, en 1816; M. en París en el día 25 de junio de 1875. Beaumont-Vassy, que llevó el título de *Vizconde de la Bonnière*, fué, como hombre político, uno de los más decididos defensores de la monarquía y uno de los enemigos más encarnizados de la revolución: escribió con este motivo varios folletos y después ocupó diversos puestos en la administración pública; pero después, á causa de negocios rentísticos algo oscuros, fué procesado y condenado á dos años de prisión. Las obras publicadas por *Beaumont-Vassy*, que fueron muchas, pueden ser clasificadas en tres grupos: Trabajos políticos; Novelas; Obras de Historia y de Viajes. Al grupo primero pertenecen: *La política de las gentes honradas*, *El Prefacio del 2 de diciembre* y otros folletos; entre sus novelas, merecen ser citadas: *Una Marquesa de otros tiempos*, *D. Luis*, *Las apariencias*, *Un último sueño de la juventud*, *Una intriga en el gran mundo*. Y en el tercer grupo deben ser colocadas las siguientes: *Swedenborg ó Stokolmo en 1756*; *Historia de los Estados de Europa después del congreso de Viena*; *La Suecia desde Carlos XII hasta Oscar I*; *Historia de mi tiempo*; *La salvación de París y la sociedad en el reinado de Luis Felipe*; *Los salones de París y la sociedad parisién bajo Napoleón III*; *Historia auténtica de La Commune*; *Historia crítica del segundo imperio*; *Papeles curiosos de un hombre de la corte*, etc.

– BEAUMONT (FRANCISCO) y FLETCHER: *Biog.* Poetas dramáticos ingleses. El primero nació en 1585 y M. en 1615. El segundo N. en 1576 y M. en 1625. Hiciéronse amigos en la Universidad de Cambridge y desde entonces escribieron en comunidad literaria obras para el teatro. Están considerados como los mejores trágicos de su país, después de Shakespeare, y como los fundadores de la comedia de enredo en su patria.

BEAUNE: *Geog.* C. cap. de dos cantones y de dist. en el dep. de la Côte-d' Or, Francia, sit. al S.S.O. de Dijon, cerca de las fuentes del Bouzeoise; 11 500 habits. Buenos vinos. Dos iglesias de los siglos XII y XIII y magnífico hospital del siglo XV. El dist. tiene 10 cantones; Arnay-le-Duc, los dos de Beaune, Bligny-sur Ouche, Saint-Jean de Losne, Liernais, Nolay, Nuits, Pouilly-en-Auxois y Seurre; 2125 kms. y 121 000 habitantes; el cantón Beaune Sur, 17 municipios y 14 200 habits. Beaune es la antigua *Belena* ó *Belna*, ciudad gala, fortificada por Aureliano. Fué también ciudad importante del Ducado de Borgoña.

– BEAUNE LA ROLANDE: *Geog.* Cantón en el dist. de Pithiviers, dep. del Loiret, Francia, con 11 ayunts. y 15 000 habits. En su cap., del mismo nombre, libróse en 28 de noviembre de 1870 combate sangriento entre prusianos y franceses.

– BEAUNE (FLORIMOND DE): *Biog.* Matemático francés. N. en Blois el año 1601; M. en 1652. Descartes en su *Geometría latina* ha publicado la única obra que nos queda de Beaune y que se titula: *De aequationum limitibus opuscula duo, et notae breves.*

BEAUNOIR (ALEJANDRO LUIS BERTRAND ROBINEAU, *conocido por*): *Biog.* Poeta dramático francés. N. en París el año 1746; M. en 1823. Escribió para el teatro más de 200 obras que le produjeron más de 100 000 escudos. Sus composiciones se distinguen por su tono ligero y alegre, espiritual y gracioso, que puede considerarse como distintivo del carácter parisién. Beaunoir es un anagrama de su verdadero apellido Robineau.

BEAUNOIS ó **BEAULNOIS**: *Geog.* Antiguo país de la Borgoña, Francia, habitado en otro tiempo por los ambarrios ó los aeduos. Forma parte de los dist. de Arnay-le-Duc y Beaune (Costa de Oro) y de Autun (Saone et Loire).

BEAUPLAN (GUILLERMO LE VASSEUR, *señor de*): *Biog.* Geógrafo francés. N. en Normandía á principios del siglo XVII; M. hacia 1670. Residió en Polonia diez y siete años, y ha dejado la *Descripción de la Ukrania*, el *Mapa de la Ukrania* en cuatro hojas, y un *Mapa de Normandía* bastante exacto.

– BEAUPLAN (VÍCTOR ARTURO): *Biog.* Autor dramático francés. N. en París en el mes de junio de 1823. Estudió en el Liceo Bonaparte, y desde muy joven se dedicó á la literatura dramática. Ha desempeñado varios cargos oficiales en el Ministerio de Instrucción pública, relacionados todos con el arte dramático. Es caballero de la Legión de honor desde 1857. Las obras más conocidas de este autor son las tituladas: *El lirio en el valle*, asunto tomado de la novela de H. Balzac; *Hortensia de Cerny*; *Elisa ó Un capítulo del tío Tomás*; *Eva ó el Decamerón*; *Ser ó no ser*; *En las Viñas*; *Teresa, ó Ángel ó diablo*; *La escuela de los matrimonios*; *Las plantas parásitas*, etc.

BEAUPRÉ: *Geog.* Pequeño grupo de tres islas en el Pacífico Austral, al N. E. de Nueva Caledonia, Melanesia, Oceanía, en los 20° 20′ de latitud S.

– BEAUPRÉ (COSTA DE): *Geog.* Orilla izquierda del río San Lorenzo, Canadá, en una extensión de varias leguas. Es escarpadísima y muy pintoresca, pero árida y poco poblada.

BEAUPREAU: *Geog.* C. capital de cantón en el distrito de Cholet, departamento de Maine-et-Loire, Francia, sit. en el país de Manges, á la derecha del Eure, afluente del Loira; 4 200 habitantes. El cantón tiene 13 municipios y 21 000 habitantes.

BEAUPUY (ARMANDO MIGUEL): *Biog.* General francés. N. en Mussidan el 1757; M. en 1796. Soldado de la República, se distinguió en Worms, Espira y Maguncia, y principalmente en la famosa retirada de Baviera. Una bala de cañón le arrebató la vida en Emendinghen.

– BEAUPUY (NICOLÁS MIGUEL): *Biog.* Hombre político francés, hermano de Armando Miguel. N. en Mussidan el 1750; M. en 1802. Aceptó los principios de la Revolución, fué jefe de la guardia nacional en el Perigord, diputado en la Asamblea legislativa, comisario del Directorio y ardiente partidario de Napoleón.

BEAURAIN (JUAN DE): *Biog.* Ingeniero geógrafo francés. N. en Aix-en-Essart (Artois), el 1696; M. en París el 1771. A los 25 años fué nombrado geógrafo del rey. Inventó un *Calendario perpetuo*. Su mejor obra es la *Historia militar de la campaña en Flandes por el mariscal de Luxemburgo.*

BEAUREGARD (CARLOS VÍCTOR): *Biog.* General francés. N. en Metz el 1761; M. en Valverde, cerca de Badajoz, el 1810. Sirvió en los ejércitos del Norte, del Oeste y del Océano, y pasó más tarde al de España donde murió.

– BEAUREGARD (G. T. DE): *Biog.* General separatista norte-americano. N. en los alrededores de Nueva Orleans el 1817. Hijo de una familia aristocrática de la Luisiana, descendía por la línea materna de los duques italianos de Reggio. Comenzó sus estudios (1823) en la escuela militar de West-Point; tomó parte (1847) como capitán en la guerra de Méjico, y asistió á las batallas de Contreras y Cherobusco; recibió el encargo de dirigir la construcción de la Aduana y de la fábrica de moneda de Nueva Orleans y de levantar las defensas de la desembocadura del Mississippí; realizó el primer acto de hostilidad entre el Norte y el Sur apoderándose del fuerte Sumter; fué nombrado general en jefe no bien se organizó el ejército confederado; dirigió especialmente la división occidental del ejército; marchó á la plaza de Norfolk, que amenazaba Butler, y dió la batalla de Bull's-Run, que entusiasmó á los suyos, aunque Beauregard no supo aprovecharse del triunfo; tomó, á principios de 1862, bajo la dirección superior del general A. Sidney Johnson, el mando del ejército del Mississippí; fué (6 y 7 de abril), con el citado jefe, vencido en la batalla de Pittsburg Landing, cerca de Corinto, en el Alabama; quedó reducido á la impotencia por sus poco meditadas evoluciones en las líneas de defensa que había construido cerca de Corinto; perdió por esta causa su popularidad, y llamado á Richmond, dejó (15 de junio) al general Bragg el mando del Alabama, puesto que le fué devuelto en el mes de septiembre, señalándole, como cuartel general, el departamento de las costas con Charleston. Por último, encargado de dirigir las fortificaciones de Petersburgo, desplegó en su defensa toda su ciencia de ingeniero, amontonando cuantas obras y fortificaciones pueden servir para proteger una plaza, de tal manera que transformó la que le estaba confiada en un verdadero laberinto de fosos, aspilleras, ángulos entrantes y salientes, caminos cubiertos y casamatas blindadas. Allí podía refugiarse un ejército de 100 000 hombres.

BEAUREPAIRE: *Geog.* Cantón en el dist. de Vienne, dep. del Isère, Francia, con 15 municip. y 11 500 habits.

– BEAUREPAIRE EN BRESSE: *Geog.* Cantón en el dist. de Louhans, dep. de Saone-et-Loire, Francia, con siete municip. y 9 300 habits.

– BEAUREPAIRE (NICOLÁS JOSÉ): *Biog.* Héroe francés. N. en Coulommiers el 1740; M. en Verdun el 1792. Nombrado teniente coronel en 1791, tomó en el siguiente año el mando de la ciudad de Verdun, que poco después sitiaron los prusianos. Falto de medios de resistencia, antes que rendir la plaza se quitó la vida de un pistoletazo. La Asamblea legislativa acordó que sus restos fuesen trasladados al Panteón, y se dió su

tumba se escribió este epitafio: «Prefirió la muerte mejor que capitular con los tiranos.»

Beaurepaire (Nicolás Girard de): *Biog.* Jefe vendeano. M. en Fonges el 1793. Defendió heroicamente la causa realista, y murió poco después del célebre paso del Loira por el ejército católico, á consecuencia de las heridas recibidas.

– Beaurepaire-Rohan (Enrique): *Biog.* Viajero brasileño de origen francés. N. en la provincia de Piauhy hacia 1818. En 1845 emprendió la exploración de las vastas soledades que se extienden al S. del Río Janeiro. Partiendo de Cuyabá, penetró en 1846 en el Paraguay, recibió en la Asunción una excelente acogida por parte del presidente López, y fué á Santa Borgia á visitar á M. Bonpland. Los resultados de este curioso viaje, tan interesante para la meteorología y la geografía, aparecieron por primera vez en la *Revista del Instituto histórico del Brasil*, y se publicaron en seguida bajo el título de *Descripción de un viaje desde Cuyabá á Río Janeiro* (1846). Después de realizada otra expedición al lago Guaiba, se le admitió en el cuerpo de ingenieros con el título de mayor (1850), y se le encargó que recogiera noticias exactas sobre las regiones centrales del Imperio, que estaban casi abandonadas á las tribus indígenas. Ha escrito también importantes trabajos de geografía y de historia.

BEAUSOBRE (Isaac de): *Biog.* Teólogo protestante. N. en Niort el 1659. M. en Berlín el 1738. Estudió teología en la Academia de Saumur y se ordenó en 1683. La revocación del edicto de Nantes le obligó á refugiarse en Rotterdam, siendo protegido por la princesa viuda de Orange, pasando más tarde á Berlín (1694), donde el elector Federico Guillermo III le hizo pastor de una de las iglesias francesas. Nombrósele al poco tiempo capellán de la reina, y desde 1707 hasta su muerte perteneció al consistorio. Colaboró en el *Diario literario de Alemania, de Suiza y del Norte* (La Haya, 1741-43). No pudo terminar la *Historia de la reforma en Alemania*. Son suyas también: la *Defensa de la doctrina de los reformistas* (Magdeburgo, 1694); *Notas históricas, críticas y filológicas sobre el Nuevo Testamento* (La Haya, 1742); *Suplemento á la historia de los Husitas*, de Lenfant (Lausana, 1745); *Examen crítico de la historia de Maniqueo y del Maniqueísmo*, y el *Nuevo Testamento de Nuestro Señor Jesucristo, traducido al francés del original griego, con notas literales para aclarar el texto*. Parte del trabajo de esta última obra pertenece al rey de Prusia.

Beausobre (Carlos Luis de): *Biog.* Teólogo protestante. N. en Dessau el 1690; M. en 1753. Hijo de Isaac, fué ministro de la iglesia disidente en Bukholtz (1707), residió posteriormente en Hamburgo y se estableció tres meses [illegible] en Berlín como pastor adjunto á su padre. Obtuvo los cargos de consejero privado del monarca y miembro de la Academia de Ciencias de Berlín, y dejó, entre otras, las siguientes obras: [illegible] (Berlín, 1751).

Beausobre (Luis de): *Biog.* [illegible] II profesaba al último [illegible]

[illegible]

al empleo de mariscal de campo, dirigió el bloqueo de Gueldres (1757) y luego que capitulara la plaza. Dos años más tarde fué nombrado teniente general. Escribió unos *Comentarios sobre la defensa de las plazas de Eneas el táctico, el más antiguo de los escritores militares.*

BEAUSOLEIL (Juan del Chatelet, barón de): *Biog.* Mineralogista y alquimista alemán. N. en el Brabante. M. hacia 1645. Viajero infatigable, como su esposa Martina de Berthereau, recorrió con ésta, llevado del amor á la ciencia, casi todas las naciones de Europa, en busca de ignoradas minas, que pretendió hallar con el auxilio de la *varita de virtudes*, el *gran compás*, la *brújula de siete ángulos*, el *astrolabio mineral* y otros instrumentos semejantes. La superstición de aquellos tiempos hizo que vieran en él un hechicero, por lo que, durante una de sus visitas á Francia, se le encerró en la Bastilla donde se cree que murió. Nos ha legado un opúsculo titulado *Diversismus, id est definitio veræ philosophiæ de materia prima lapidis philosophalis.*

– Beausoleil (Martina de Berthereau, baronesa de): *Biog.* Mineralogista que vivió en la primera mitad del siglo XVII. Esposa del barón Juan del Chatelet, viajó con éste é intentó sin resultado alcanzar de Luis XIII de Francia y de Richelieu la autorización necesaria para explotar por su cuenta las minas descubiertas; se cree que, como su marido, fué encarcelada y murió en la prisión. Ha dejado dos obras relativas á mineralogía de Francia.

BEAUSSET (Le): *Geog.* Cantón en el dist. de Tolón, dep. del Var, Francia, con seis municipalidades y 10000 habitantes. Bosque de pinos.

BEAUTÉ: *Geog. ant.* Castillo construído por Carlos V de Francia, en el bosque de Vincennes, cerca de Nogent sur Marne. En él murió Carlos IV, emperador de Alemania, Carlos IV, en 1378. Carlos VII lo regaló, fué Sorel, 1444, á quien llamaban la *dama de beauté*, y que fué de él expulsada por el Delfín Luis. También lo habitó temporalmente Diana de Poitiers. Fué derruído en la primera mitad del siglo XVIII.

BEAUVAIS: *Geog.* C. cap. de dos cantones, de dist. y del dep. del Oise, Francia, sit. en la conf. del Therain y del Avelon; 16000 habit. Es sede [illegible] Reims. Fábricas de tapices [illegible] en 1664 [illegible] Gobelinos [illegible] en el siglo XIII [illegible] to impo [illegible]

una escalera de catorce peldaños, tiene cuatro relieves ejecutados con tal perfección que se han atribuído al Primaticio, y representan episodios de la vida de San Pedro y San Pablo. Entre los muchos y notables objetos que posee este templo, figura un reloj con 90000 movimientos diferentes: las evoluciones de la Tierra, de la Luna, de los planetas y estrellas, las mareas, las horas de las principales ciudades del mundo, los años, los siglos, los ciclos solares, etc. Cada vez que da la hora asoman muchos personajes re-



Pórtico [illegible] de la catedral de Beauvais

presentando el drama del Juicio final. Este cuerpo relojero fué construído por Vérité de 1860 á 1865. El distrito tiene 12 cantones: Auneuil, los dos Beauvais, Chaumont-sur-Vexin, Le-Coudray-Saint-Germer, Formeric, Grandvillers, Marseille, Méru, Nivillers, Noailles y Songeons, 1295 kms. y 124000 habits. El cantón [illegible] N. E. [illegible] y 13600 habitantes, el [illegible] S. O., [illegible] y 10000 habits. [illegible] una de las [illegible] de la Bélgica Primera. Su obispo [illegible] de los ingleses, la entrega á estos en 1430 [illegible] Juana Darc en Gerberoy [illegible] cumplida venganza de la [illegible]

Beauvais (Catalina Enriqueta Bellier, baronesa de): *Biog.* Primera favorita de Luis XIV. [illegible] 1675. [illegible]

amores con un tal Fromentau de La Vauguyon, que se suicidó en el lecho de Catalina.

– BEAUVAIS (GUILLERMO): *Biog.* Numismático francés. N. en Dunkerque el 1698; M. en Orleans en 1773. Es muy apreciado su *Compendio de los Emperadores romanos por las medallas* (París, 1767, 3 vol. en 12.°) Merecen consulta sus otras obras: *Cartas sobre las medallas romanas*, publicada en el *Mercurio* el 1734, y *Tratado de hacienda y de la falsa moneda de los romanos*, con una *Disertacion sobre la manera de distinguir las medallas antiguas de las falsas.*

– BEAUVAIS (JUAN BAUTISTA CARLOS MARÍA): *Biog.* Obispo francés. N. en Cherburgo el 1731. M. en 1790. Excelente orador sagrado, distínguese su elocuencia por su tono sencillo y persuasivo, no desprovisto en ocasiones de ruda energía. En un sermon que como predicador de la corte pronunció ante Luis XV, le dirigió estas palabras: «Vuestros pueblos son desgraciados y vos sois la causa.» Nombrado obispo de Senez en 1773, obtuvo más tarde la representación del clero de París, en los Estados Generales, en los que por sus dolencias físicas no hizo nada notable.

– BEAUVAIS (BELTRÁN PAIRIER DE): *Biog.* Jefe vendeano. N. en Chinon hacia 1755; M. en 1827. Consejero de Luis XVI, emigrado en 1791, representante de los hermanos de Luis XVI cerca del partido realista del Oeste, y jefe de una división de artillería del ejército vendeano, tomó parte activa en todos los encuentros que tuvieron por teatro las orillas del Loira, y continuó después de la derrota del Mans en sus esfuerzos para reanimar en el Anjou y la Bretaña el espíritu monárquico, lo que no impidió que por fin aceptase el tratado de la Mabilais, por lo que, perdida toda esperanza, pasó á Inglaterra, donde vivió en medio de los mayores apuros económicos. Vuelto á Francia más tarde, se mantuvo alejado de la política hasta su muerte.

– BEAUVAIS (CARLOS TEODORO): *Biog.* General y escritor francés. N. en Orleans el 1772; M. en París el 1830. Adoptado por la Convencion, que de este modo quiso honrar la memoria de su padre Carlos Nicolás, ingresó como soldado en las filas militares, y alcanzó en breve plazo el grado de ayudante general. Formó parte de los ejércitos del Norte, de Italia, del interior y de Egipto, y se separó aquí algun tiempo de la milicia por diferencias que tuvo con el general Bonaparte. A su regreso á Francia, los turcos le hicieron prisionero, y hubo de sufrir en Constantinopla, á donde le llevaron, una cautividad de 18 meses. Restituido á su antiguo grado militar (1809), estuvo en España y en las orillas del Rhin, donde llegó á ser general de brigada. Fiel á Napoleón en el periodo de los *Cien Días*, consagróse después á las tareas del escritor, y colaboró en un periódico militar y en varios de oposicion; débese tambien á su pluma casi todo el contenido de la obra *Victorias y conquistas de los franceses* (París, 1817, 28 vol. en 8.°), y no poco del *Diccionario histórico Biografía universal clásica* (París, 1826-29). Es también notable su *Correspondencia oficial y confidencial de Napoleon Bonaparte con las cortes extranjeras* (1819-20, 7 vol. en 8.°).

– BEAUVAIS DE PRÉAUX (CARLOS NICOLÁS): *Biog.* Médico y hombre político francés. N. en Orleans el 1745; M. en Montpellier el 1794. Diputado en la Asamblea legislativa y en la Convención, fué de los que votaron la muerte de Luis XVI. Hecho prisionero en Tolón por los ingleses, quebrantóse su salud con las penalidades del cautiverio, y murió poco después de haber recobrado la libertad que le devolvieron los ejércitos republicanos que reconquistaron aquella plaza. La Convencion honró su memoria colocando su busto en la sala de sesiones y adoptando á su hijo. Ha dejado obras muy curiosas.

BEAUVAISIS ó **BEAUVOISIS**: *Geog.* Antiguo país de Francia, en la Picardia. En el siglo XVI se la comprendió en el gobierno de la Isla de Francia. La capital era Beauvais. Pertenece hoy en totalidad al dep. del Oise.

BEAUVALLET (PEDRO NICOLÁS): *Biog.* Escultor francés. N. en el Havre el 1749; M. en París el 1828. Perteneció desde 1789 á la Academia de Pintura, y cuando la Revolución vino á plantear los principios políticos que el artista profesaba, procuró inmortalizar á sus hombres más célebres haciendo sus bustos. Son notables entre sus obras el busto de Marat, de asombroso parecido, y los de Challier y Guillermo Tell. No figura entre los escultores de más fama, pero merece ser citado por su gracia y corrección de dibujo.

BEAUVARLET (SANTIAGO FERMÍN): *Biog.* Grabador francés. N. en Abbeville el 1731; M. en 1793. Discípulo de Roberto Hecquet en un principio, y de la escuela de Lefevre en París más tarde, la Academia le admitió en su seno en 1762. Consagróse en sus comienzos de artista á reproducir los cuadros de algunos pintores franceses; y si bien por algun tiempo cultivó con acierto su arte, bien pronto, dejándose influir por el mal gusto de la época, grabó figuras de grandes ojos y pequeña boca, inverosímiles y ridículas.

BEAUVAU: *Hist.* Castillo de Anjou que ha dado nombre á una ilustre casa francesa. Entre sus individuos figuran Renato, compañero de Carlos de Anjou y condestable de Nápoles; Marco, virrey de Toscana en 1750; Carlos Justo, marqués de Beauvau, mariscal de Francia y ministro de Luis XVI en 1789.

– BEAUVAU (RENATO DE): *Biog.* Guerrero francés del siglo XIII. M. en 1266. Acompañó á Carlos de Anjou en su expedicion á Nápoles, y tuvo no escasa parte en el éxito de la batalla de Benevento. Una vez conquistado el reino, fué nombrado condestable, pero sucumbió muy pronto á consecuencia de las heridas que recibió en el combate.

– BEAUVAU (PEDRO DE): *Biog.* Noble francés, señor de la Bessière, Rivau, Boisbarté, Villebernier y Courville. N. en 1415; M. en 1453. Defendió la causa de Carlos VII; profesó sincero afecto á Carlos de Anjou, conde de Maine, su compañero de infancia, bajo cuyas banderas sirvió como teniente. Tomó parte en la lucha contra los ingleses; combatió á las órdenes de varios guerreros, y se distinguió principalmente en la batalla de Castillón (1453), muriendo tres días más tarde á consecuencia de las heridas que había recibido.

– BEAUVAU (LUIS DE): *Biog.* Caballero francés. N. hacia 1410; M. en 1462. Ejerció poderosa influencia en su patria, ya por los altos cargos que desempeñó (consejero, chambelan de Renato de Anjou, gran senescal de Provenza, embajador del rey de Sicilia cerca del pontífice Pío II, etc.), ya por la parte que tomó en la lucha contra Inglaterra y en la conquista de Normandía, ya, en fin, por su amor á las letras. El matrimonio de su hija Isabel con Juan II de Borbon, conde de Vendome, de quien desciende en línea recta Enrique IV de Francia, unió por los vínculos de la sangre á su familia con varias casas reales de Europa.

– BEAUVAU (BELTRÁN DE): *Biog.* Diplomático francés. N. hacia 1400; M. en 1474. Era hijo segundo de Juan III y obtuvo la confianza de Luis III y Renato de Anjou, reyes de Sicilia, que le concedieron la baronía de Precigny y varios cargos en la corte. Reinando en Francia Carlos VII fué nombrado caballero, consejero y chambelán del rey, desde cuyo tiempo vivió en la intimidad del monarca, que hizo uso de las singulares aptitudes que su protegido poseía para la diplomacia, y le envió dos veces (1444 y 1445) á Inglaterra para ajustar treguas con este país. El acierto con que desempeñó estas comisiones motivó que el soberano utilizase su talento años más tarde, para recobrar la Normandía, sometida al fin por el concurso de la política y la fuerza de las armas, y que Luis XI solicitase (1464) su habilidad de negociador para disolver la liga del *Bien público.*

– BEAUVAU (ENRIQUE, *barón de*): *Biog.* General, diplomático y viajero. Vivió á fines del siglo XVI y principios del XVII. Comenzó su carrera militar en Hungría, bajo las banderas de Rodolfo II; pasó más tarde al servicio de Baviera; volvió á Hungría para luchar contra los turcos, y después de haber contribuido á la victoria de Estrigonia (1595) y desempeñado, por encargo del duque de Lorena, una mision diplomática en Roma (1599), recorrió la Europa, Asia y África, y escribió á su regreso una relacion de sus viajes y de sus campañas militares, publicada en Nancy (1619, en 4.°)

– BEAUVAU (ENRIQUE, *marqués de*): *Biog.* Noble francés, hijo del barón del mismo nombre. M. en 1684. Fué elegido por el duque Francisco de Lorena para ayo del duque Carlos, que combatió con Sobieski á la toma de Viena, y escribió unas *Memorias útiles para la historia de Carlos IV, duque de Lorena y de Bar* (Metz, 1686, y Colonia, 1689).

– BEAUVAU (RENATO FRANCISCO DE): *Biog.* Arzobispo francés. N. en 1664; M. en 1739. Terminados sus estudios (1694), fué nombrado canónigo y gran vicario de la iglesia de Sarlat, y seis años más tarde obispo de Bayona. Modelo del episcopado de su tiempo, atrájose con su caridad infinita, su amor al bien y su incansable celo, el amor de todos sus diocesanos. La fama de sus virtudes movió al rey de Francia á trasladarle á la silla de Tournay, donde, con ocasión del asedio de la ciudad por el príncipe Eugenio, el prelado convirtió su palacio y su iglesia en hospital, á la vez que, desprendiéndose de cuantos objetos de valor poseía, allegaba fondos para poder aminorar la miseria y el hambre de los soldados. Más tarde ocupó sucesivamente los arzobispados de Tolosa y Narbona, y en estos, como en sus otros puestos, favoreció el cultivo de las ciencias.

– BEAUVAU (LUIS CARLOS ANTONIO, *marqués de*): *Biog.* General francés. N. en 1710; M. en 1744. Se distinguió en el sitio de Filisburgo (1734) y concurrió, mandando un regimiento, á la toma de Praga (1741) y á la defensa de la misma ciudad (1742). Nombrado mariscal de campo en febrero de 1744, pasó al ejército de Flandes y fué mortalmente herido en la batalla de Ipres. Como algunos de los suyos vinieran á auxiliarle, les dijo: «Hijos míos: id á cumplir vuestro deber, que yo he cumplido el mío».

– BEAUVAU (MARCOS ESTEBAN GABRIEL): *Biog.* Príncipe del Santo Imperio y grande de España de primera clase. N. en 1773; M. en 1849. Chambelán al servicio de Napoleon, perdió este puesto cuando la caída del capitán del siglo (1815); lo recobró durante los Cien Días, época en que también ingresó en la Cámara de los Pares; fué de nuevo separado por la segunda restauración y llamado otra vez á la Cámara de los Pares en 1831.

– BEAUVAU (MARCOS DE): *Biog.* Diplomático francés. N. en 1679; M. en 1754. Sirvió con lealtad á Leopoldo, duque de Lorena, que le confió la educación de su hijo Francisco, y al rey Estanislao. Intervino activamente en los tratados que siguieron á la guerra de Sucesión de España, por lo que el emperador Carlos VI le premió con el título de príncipe de Craon y del Santo Imperio (1722), y Felipe V le hizo grande de España de primera clase (1727). Negoció igualmente el matrimonio de su discípulo Francisco con María Teresa (1736), con lo que éste pasó á ser emperador de Alemania (1745) y pudo recompensar á su maestro nombrándole virrey de Toscana. Espíritu profundamente ilustrado, Beauvau, que entonces se estableció en Florencia, rodeóse de los literatos y artistas más ilustres de su tiempo, y á la vez que favorecía el cultivo de las Bellas Artes, administraba con prudencia y justicia la region que le estaba encomendada.

– BEAUVAU (CARLOS JUSTO DE): *Biog.* Mariscal francés. N. en Lunéville el 1720; M. en 1793. Su carrera militar fué tan rápida como gloriosa. Era á los 20 años coronel de los guardias del rey Estanislao; brilló por su denuedo en el asalto de Mahón, y dió un alto ejemplo de rara modestia y de verdadero patriotismo en la jornada de Corback, prescindiendo del grado que en la milicia ocupaba para desempeñar el de ayudante de campo y contribuir decisivamente á la victoria. De la carrera militar pasó á la política y obtuvo (1763) el mando del Languedoc. Espíritu tolerante y generoso, abrió las puertas de la prisión, de muchos años cerradas, á 14 mujeres sepultadas en vida por no querer abjurar el protestantismo, y sostuvo con energía este perdón contra las imposiciones de la corte. Luis XVI, bajo cuyo reinado pasó al gobierno de Provenza y alcanzó la dignidad de mariscal, nombróle uno de sus consejeros; pero las prudentes proposiciones de Beauvau no fueron aceptadas, y aún vivió lo bastante para conocer la ruina de aquel monarca desgraciado.

BEAUVILLE: *Geog.* Cantón en el dist. de Agen, dep. de Lot-et-Garonne, Francia, con 8 municipios y 5 700 habits.

BEAUVILLIERS [illegible] cual su amante la hizo abadesa (1598). María [illegible] nidad.

[illegible] **Francisco Honorato de**: [illegible] Cortesano y poeta francés. N. en 1607; M. en 1687. [illegible] á los literatos. Fué algún tiempo gobernador de [illegible] ticas.

– **Beauvilliers** Pablo, *duque de*): *Biog.* [illegible] N. en 1648; M. en 1714. Era hijo de Francisco Honorato y hombre de austeras costumbres, por las que mereció ser nombrado preceptor de los duques de Borgoña (padre de [illegible]) varios otros cargos y con el Ministerio [illegible] participaba.

[illegible] del duque Pablo, llegó [illegible] de Constantinopla. La *Memoria* que escribió con este motivo, puede verse en el tomo 17 [illegible]

BEAUVOIR [illegible] y luego [illegible] *Biog.* Escritor francés. N. en Bruselas el 1846. Terminados apenas sus estudios, acompañó al [illegible]

BEAUVOIR-SUR-MER: *Geog.* Cantón en el dist. [illegible]

[illegible]

BEAUVOLLIER [illegible] para unirse [illegible]

[illegible] del ejército vendeano [illegible] (París, 1816, en 4.°)

BEAUZEE Nicolás: *Biog.* Célebre gramático francés. N. en Verdun el 1717; M. en París el 1789. La primera parte de su juventud la consagró al estudio de las ciencias exactas; pero bien pronto, conociendo su verdadera vocación, se dedicó al de las lenguas antiguas y modernas, como base necesaria para llegar á la plena posesión de la gramática. Por su profundo saber fué admitido en la Academia francesa, en la que sucedió a Duclos; recibió el encargo de reemplazar á Dumarsais, muerto por entonces, en la sección gramatical de la *Enciclopedia*, y se le confió una cátedra de gramática en la Escuela real militar de París. Federico *el Grande* de Prusia, a fin de que se estableciese en Berlín, le ofreció grandes ventajas que por patriotismo rehuzó. Una gran rectitud de juicio y una singular finura de concepción son las cualidades distintivas de su talento, al que se deben las siguientes obras: [illegible] (París, 1767, 2 vol. en 8.°; y 1819, 2 vol. en 8.°) Distínguese esta obra por su metafísica, a veces [illegible] *vard*, aumentada con los *Sinón* [illegible] con otras producciones de menor importancia.

BEAVER: *Geog.* Río de la prov. de Ontario, Canadá [illegible] *Beaver* significa *Castor*. Río de los Castores lo llaman los franceses. ‖ Parte superior del curso del Churchill, en Canadá. ‖ Condado del Estado de Pensilvania, Estados Unidos, sit. en la parte O. del Estado, en los confines del de Ohío. Le da nombre el río *Beaver*, que desagua en el Ohío; este último atraviesa el condado de S.E. á N. O., su superficie es de 1 872 kms. cuadrados con 39 605 habits. Minas de carbón de piedra [illegible] ‖ Condado del territorio de Utah, Estados Unidos, en la parte S. O. y fronteras del Nevada. También le da nombre otro río [illegible] montañoso; 3 918 habits. Minas de plomo. La cap. es [illegible] 1 500 habitantes. ‖ Grupo de islas deshabitadas, sit. [illegible] Michigan, Estados Unidos [illegible]

Beaver Falls: *Geog.* C. del condado de Beaver, Estado de Pensilvania, Estados Unidos [illegible]

Beaverhead: *Geog.* Condado del territorio de Montana, Estados Unidos [illegible]

Beaver [illegible] *Biog.* Marino inglés. N. en 1766; M. en 1813 en el Cabo de Buena Esperanza [illegible] só en la [illegible]

[illegible] vientes regresaron a Europa. El mismo Beaver dejó la isla 1793, después de poderosos aun [illegible] y arribó a Sierra Leona [illegible] de 1794 se embarcó con rumbo a Inglaterra, tan sólo uno de sus compañeros quedaba a su lado. La asamblea general de los accionistas de la asociación de Bulama, aunque de la empresa sólo había resultado pérdidas, admirada de los prodigios de valor y desinterés que Beaver había puesto al servicio de la empresa, le concedió por unanimidad una medalla de oro. Entonces el marino volvió al servicio activo, se distinguió en Egipto (1801) y en la toma de la isla de Francia, y obtuvo el mando de la fragata [illegible] con la que navegó por el mar de las Indias y exploró algunas costas africanas.

BEAVERS ó **CASTORES**: *Etnog.* Tribu indígena del territorio del Noroeste, Canadá.

BEAZES: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Valle de Camaloño, p. j. de Potes, prov. de Santander; 8 edifs.

BEAZIANO, BEATIANO ó **BEAZZANO** (Agustín): *Biog.* Poeta italiano. Vivió á mediados del siglo XVI. A consecuencia de graves enfermedades, pasó diez y ocho años presa de vivos dolores y paralítico, lo que no impidió que escribiese algunas obras. La más notable que de él nos queda, es la publicada con el título de *Rime volgari y latine del Beatiano* (Venecia 1551).

BEBA ó **BOEBA**: *Geog. ant.* C. de la Tesalia, en la costa O. del lago [illegible]

– **Beba**: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Beba, ayunt. de Mazaricos, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 34 edifs. V. San Julián de Beba.

BEBARÁ: *Geog.* Dist. del municipio de Atrato, Estado del Cauca, Colombia, sit. en una pequeña altura, á orillas del río de su nombre; 2 000 habits.

BEBARES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de la Barca, ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 18 edifs.

BEBBER Juan Bautista: *Biog.* Humanista alemán. N. en Colonia. Vivía en la segunda mitad del siglo XVIII. Estudió lenguas, Derecho y Teología, y escribió las obras siguientes: *tristium libri V*, etc.; [illegible] etc. (Colonia, 1734 y 1742).

BEBDAR: a. ant. Emborrachar.

BEBDEZ: m. ant. Embriaguez.

BEBDO, DA: adj. ant. Bebedo, beodo, borracho, ebrio.

BEBE: *Biog.* Célebre enano cuyo verdadero nombre era Nicolás Ferry. N. en los Vosgos el 1739; M. en 1764. Servidor del rey Estanislao de Lorena, era hombre de escasa inteligencia, y su estatura, que en el instante de su nacimiento era de veintiocho centímetros, nunca pasó de [illegible]

BEBEDERO, RA: adj. Aplícase al agua, ú otro licor, en que es bueno de beber.

Bebedero: m. Vasija con agua que se pone á los animales para que beban.

Bebedero: Paraje a que acuden a beber los animales.

[illegible]

Zavaleta.

Bebedero: [illegible] comodidad.

[illegible]

Bebedero: [illegible]

los moldes en forma de embudo, y por el cual se vacía el metal fundido.

– BEBEDEROS: pl. Piezas ó pedazos largos de tela que se ponen en los extremos del vestido, como en las delanteras y bocamangas, por la parte de adentro, para mayor resguardo y fuerza.

– BEBEDERO: *Geog.* Laguna de la prov. de San Luis, República Argentina, sit. al S. de San Luis y O. de Villa Mercedes. A él afluyen las aguas del río de San Juan y otras corrientes, y el río Nuevo Salado lo pone en relación con el río Chadileufu, y, por consiguiente, con el lago Uvre Languen, al S. de los territorios nacionales de la Pampa. Aumenta ó disminuye la superficie del lago según las estaciones; por regla general tiene 30 kms. de N. á S. y 15 de E. á O. Sus orillas son playas arenosas y salinas.

– BEBEDERO: *Geog.* Aldea y hacienda en el dist. de Saña, prov. Chiclayo, dep. Lambayeque, Perú; 170 habits. Hay otra del mismo nombre en el dist. y prov. de Tumbez, dep. Piura, Perú.

BEBEDIZO, ZA: adj. POTABLE.

– BEBEDIZO: m. Bebida que se da por medicina; pócima.

– BEBEDIZO: Bebida que supersticiosamente se decía tener virtud para conciliar el amor de otras personas; filtro.

> ... porque decir hay BEBEDIZOS ó bocados para amar, es falso.
>
> MATEO ALEMÁN.

> La has hechizado: le has dado un BEBEDIZO maligno.
>
> VALERA.

– BEBEDIZO: Bebida confeccionada con veneno.

BÉBEDO, DA: adj. ant. y prov. *Ast.* y *Gal.* Beodo, borracho, ebrio.

BEBEDOR, RA: adj. Que bebe. Comunmente se dice del que bebe con exceso vino ó licores. U. t. c. s.

> ... el uno era gran comedor, y el otro gran BEBEDOR.
>
> *La pícara Justina.*

> Ni hay más BEBEDORA esponja
> Que la sed del usurero.
>
> ALONSO DE BARROS.

> ... y así son luego comederas, golosas, BEBEDORAS y lujuriosas.
>
> FR. FRANCISCO JIMÉNEZ.

BEBEERU: m. *Bot.* Arbol de la Guayana inglesa, de cuya corteza se extrae el alcalóide llamado *bebirina* y que corresponde á la especie botánica *Nectandra Rodiæi.*

BEBEH: *Etnog.* Tribu del Kurdistán meridional. V. KURDISTÁN.

BEBEL ó BEBELIUS (ENRIQUE): *Biog.* Literato alemán. N. en Justingen (Suabia) hacia 1472; M. en 1516. Discípulo en Cracovia del célebre Laurencio Corvino, pertenece al grupo de escritores del Renacimiento que despertaron el gusto hacia el estudio de la antigüedad clásica, por lo que hubo de sostener vivas discusiones con otros literatos de su tiempo cuyas aficiones censuraba. El emperador Maximiliano, sin embargo, honró su talento coronándole como poeta, y el famoso luterano Melanchthon, su primer discípulo, escribió en griego una composición poética dedicada á llorar la muerte de su maestro. Los artículos y disertaciones de Bebelius, que en gran número escribió en latín, fueron reunidos en una sola obra, que con el título *Opuscula Bebeliana* publicóse en Estrasburgo en 1513. Suyo es también el poema latino en seis libros *Triumphus Veneris*, que le dió á conocer como poeta de talento.

– BEBEL (FERNANDO AUGUSTO): *Biog.* Socialista alemán. N. en Colonia el 1840. Conociendo por experiencia la miseria de los trabajadores, procuró hallar los medios de mejorar la situación de la clase obrera y las relaciones entre el capital y el trabajo, y aceptó en parte las ideas del célebre socialista Lassalle. Agente activo del movimiento democrático en Alemania, presidió en Nuremberg el 1868 el quinto congreso de las sociedades obreras; se unió en estrecha amistad con su correligionario Liebknecht; fundó con éste en Leipzig un periódico titulado *La Semana democrática*; representó á 6 000 obreros austriacos en el congreso de Eisenach; fué elegido en la Sajonia diputado del Parlamento de la Confederación de la Alemania del Norte; protestó en aquella Asamblea, durante la guerra con Francia (noviembre de 1870), contra la petición de un crédito para la continuación de la lucha; defendió las ventajas de la paz y proclamó los inconvenientes de toda anexión, y por tanto, rechazó la de la Alsacia y la Lorena; compareció en marzo de 1872 ante los tribunales de Leipzig para responder á la acusación de haber trabajado varios años en contra del orden político en Sajonia y Alemania, y pocos días después fué condenado por el crimen de alta traición, á la pena de dos años de cárcel, que sufriría en una fortaleza, castigo al que se agregó el de nueve meses de prisión, como culpable del delito de lesa majestad. En virtud de las citadas sentencias, ingresó en julio de 1872 en la fortaleza de Hubertsburg.

BEBER (del lat. *bibĕre*): a. Pasar de la boca al estómago alguna cosa líquida. U. t. c. n. y c. r.

> ... BEBÍAN de ordinario agua: vino, muy poco.
>
> MARIANA.

> Fuera de comer y cenar ninguna hermana coma ni BEBA sin licencia.
>
> SANTA TERESA.

– BEBER: BRINDAR.

> Que cada cual al punto por su amiga
> BEBA, que cada cual la encuentre siempre
> Mas fresca y mas hermosa
> Que por abril la rosa.
>
> QUINTANA.

– BEBER: fam. Tomar vino ó algún otro licor alcohólico, especialmente con alguna frecuencia.

> El que BEBE, cuando bebe
> No sabe el mal que le hace.
>
> MORETO.

– BEBER: fig. Absorber, chupar.

BEBER: fig. Instruirse, inspirarse, recurriendo á la doctrina de algún texto, etc.; y así, se dice: *N.* HA BEBIDO *en buenas fuentes; le bebió los conceptos á tal autor;* etc.

> Mucho cursaron los apóstoles y discípulos en la escuela de Cristo nuestro bien, y BEBIERON la doctrina de la perfección en la misma fuente.
>
> SOR MARÍA DE AGREDA.

– BEBERSE: fig. y fam. Ejecutar alguna cosa con suma presteza. Así, del que lee muy aprisa, se dice que *se* BEBE *las páginas;* y del que toca con gran agilidad un instrumento, que *se* BEBE *las notas.*

– BEBER CON BLANCO, Ó EN BLANCO: fr. Tener blanco el belfo un caballo.

> El caballo de Pedro es castaño y BEBE en blanco.
>
> *Diccionario de la Lengua.*

BEBER FRESCO: fr. fig. Estar sin cuidado ni recelo una persona por lo que pudiera sobrevenirle.

– BEBERLE á uno LOS PENSAMIENTOS: fr. fig. y fam. Adivinárselos, para ponerlos antes en ejecución.

– BEBER uno LOS VIENTOS POR alguna persona, ó cosa: fr. fig. y fam. No omitir diligencia alguna para conseguir lo que de aquella, ó de ésta, se propone.

> Ahí tienes á don Martín,
> Al capitán, que delira,
> BEBE *los vientos por ti.*
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BEBER POR LO ANCHO, Y DAR Á BEBER POR LO ANGOSTO: ref. contra los egoístas. Equivale á LA LEY DEL EMBUDO.

– BEBER SOBRE TARJA: fr. fig. y fam. Beber, y también, vivir, al fiado ó de prestado.

– DE FALTRIQUERA, NI TINTO, NI BLANCO, NI DE NINGUNA MANERA; DE MOGOLLÓN, TINTO Y BLANCO LO BEBO YO: ref. que satiriza á los que dicen no ser aficionados á BEBER vino, pero es cuando les cuesta el dinero.

– DO ENTRA BEBER, SALE SABER: ref. que expresa como el exceso en las bebidas alcohólicas embota las facultades intelectuales.

MIENTRAS BEBO, NO ME DOY: loc. prov. con que se da á entender que en tanto que se está haciendo una cosa agradable se descansa del trabajo ó fatiga que proporciona otra penosa. Hé aquí su origen:

> Un hombre se iba azotando,
> por la calle iba corriendo,
> y, en cuanta taberna había,
> hacia estación, y se estaba
> un cuarto de hora bebiendo.
> Dijéronle: «Mirad que hoy
> beber tanto, es desvarío:»
> y él respondió: «Señor mío,
> MIENTRAS BEBO, NO ME DOY.»
>
> MORETO.

– SI POR BEBER NO HE DE VER; ¡ADIÓS LUZ!: ref. contra los que anteponen la satisfacción de sus ciegos apetitos á su salud ó á sus verdaderos intereses.

BEBERASO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Emiliano de Allande, ayunt. de Allande, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 8 edifs.

BEBERÍA: f. ant. Exceso ó continuación de beber.

BEBERINO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de La Pola de Gordón, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 23 edifs.

BEBERRÓN, NA: adj. fam. Que bebe mucho.

BEBETURA: f. ant. BEBIDA.

BEBIAN (ROQUE AMBROSIO AUGUSTO): *Biog.* Maestro de sordo-mudos. N. en la Guadalupe en 1789; M. en 1834. Era ahijado y discípulo del abate Sicard, y desde 1817 ejerció el cargo de director en la Institución de París. Sus obras, todas importantes, son las siguientes: *Ensayo sobre los sordo-mudos y sobre el lenguaje natural*; *Elogio del abate de l'Epée* (1818); *Mimografía ó ensayo de escritura mímica* (1824); *Manual de enseñanza práctica* (1827); *Lectura instantánea* (1828), etc.

BEBIANOS: *Geog. ant.* Pueblo de Italia, en el Samnium, de origen ligurio.

BEBIBLE: adj. fam. Aplícase á los líquidos que no son del todo desagradables al paladar, ó, como también se dice, que SE DEJAN BEBER.

BEBIDA: f. Cualquier líquido, ya simple, ya compuesto, que se bebe.

> ... ya bellotas y agua
> Es manjar y BEBIDA de animales.
>
> JÁUREGUI.

– BEBIDA: En sentido restricto, líquido compuesto, como los que se toman por refresco, ó los medicinales.

> ... muchas de ellas llevan varias frutas de que los indios hacen regaladas BEBIDAS.
>
> OVALLE.

> Tenían siempre á la mano diferentes géneros de BEBIDAS, y el (Motezuma) señalaba las que apetecía, etc.
>
> SOLÍS.

– BEBIDA: En sentido absoluto, el vino ú otro licor espirituoso, sobre todo cuando se bebe con exceso y frecuentemente.

> ... no tenía otro vicio que el de ser muy aficionado á la BEBIDA; etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– BEBIDA: prov. *Ar.* Tiempo que descansan los jornaleros y trabajadores, principalmente en el campo, y en que toman algún bocado ó beben un trago.

> ... en las BEBIDAS que hacen trabajando en las heredades, no puedan detenerse en la primera BEBIDA mas de media hora, y otra media en todas las otras BEBIDAS que por todas sea una hora entera en el año.
>
> *Estatutos de hortelanos de Zaragoza.*

QUIEN SE ENTREGA Á LA BEBIDA, EN POCO ESTIMA SU VIDA, Ó ENEMIGO ES DE SU VIDA: ref. que advierte las fatales consecuencias de todo género que acarrea el abuso en las BEBIDAS alcohólicas.

– BEBIDA: *Hig.* y *Med.* Sustancia líquida que se ingiere en el organismo para calmar la sed, ó reparar las pérdidas de líquidos por las secreciones y la exhalación ó para modificar accidentalmente algunas funciones orgánicas. Las sustancias medicinales líquidas ó disueltas que se ingieren ó inyectan en pequeñas dosis, se consideran como medicamentos líquidos, y no como bebidas en la acepción corriente de esta palabra en Higiene y en Medicina.

Un estudio general y detallado de las bebidas constituiría una verdadera enciclopedia; tantos y tan diversos son los líquidos que el hombre consume habitualmente, y tan distintas sus propiedades y acciones sobre el organismo. Nos limitaremos en este artículo á indicar la clasificacion de las bebidas, remitiendo al lector á los diversos artículos consagrados á cada grupo de bebidas y á cada una en particular.

Divídense las bebidas en *acuosas*, *ácidas*, *aromáticas* y *alcohólicas*. A estos grupos clásicos se deben añadir las bebidas lácteas y las medicinales usuales.

El agua potable en sus distintas variedades constituye por sí sola el grupo de las bebidas acuosas; su estado natural, sus condiciones de potabilidad, sus funciones en el organismo, etc., se han estudiado en el artículo AGUA.

Las bebidas acídulas son soluciones de los ácidos minerales (sulfúrico, nítrico, clorhídrico y fosfórico); de los ácidos orgánicos (acético, cítrico, tártrico, málico, etc.), ó de jugos de frutos que contienen estos ácidos en cantidad suficiente de agua para que el gusto sea agradable y los ácidos no manifiesten sus propiedades irritantes ó cáusticas, y sí sólo levemente los astringentes y sus efectos refrigerantes. Se les añade azúcar para aumentar su agradable sabor y se usan como refrescos. V. ÁCIDOS y ACÍDULOS.

El café, el te y el chocolate, son las bebidas aromáticas. V. CAFÉ, TE y CHOCOLATE.

Las alcohólicas se dividen en fermentadas y destiladas, según el procedimiento de su obtención. Sus efectos generales se han estudiado en los artículos ALCOHOL y ALCOHOLISMO. Son numerosas y se estudian en artículos particulares. He aquí alguna de las bebidas alcohólicas más conocidas: el *vino*, la *cerveza*, la *sidra*, la *perada*, el *aguardiente*, el ron líquido espirituoso, obtenido de la fermentacion de la melaza de la caña dulce; la tafia, que se obtiene del jugo de la misma caña; el kirsch, que se obtiene de las cerezas y ciruelas; el *arack* ó *rack*, que se prepara principalmente en la India con el arroz fermentado y añadiéndole ámbar; la *ginebra ó jin*, fabricado en Inglaterra destilando el alcohol de bayas de enebro; el *wiskey* obtenido también en Inglaterra por la fermentacion de las heces de la cebada; el *marrasquino* de Zara, que se prepara en Dalmacia por la fermentacion del jugo de las ciruelas y melocotones; el zwetschkenwasser, obtenido de una variedad de ciruelas en Alemania, Hungría, Polonia, Suíza, Alsacia y los Vosgos; el *raki*, bebida alcohólica preparada en Hungría con ciruelas de todas clases; el *bolerca*, aguardiente de frutos y de cebada, usado en Transilvania; el *slivovitza*, preparado en Austria y en Bosnia con ciruelas maduras fermentadas; el *raki*, obtenido en Dalmacia con orujo de uva y sustancias aromáticas; el *troster*, preparado en las riberas del Rhin con orujo de uva y granuneras; el *araka*, *arsa*, *arki* ó *arki*, líquido obtenido por los tártaros de la leche de burra; el *betsabetsa*, especie de ron de ínfima calidad preparado en Madagascar con melazas [illegible]; el *mezcal* ó *mescal*, savia fermentada [illegible] ó agave americana, muy usado en Méjico; la *guarapa*, líquido [illegible] obtenido por la fermentacion de las melazas de caña; el [illegible] y [illegible], nombres distintos con que se conoce en China, Japon y Siam el aguardiente de arroz [illegible], y el [illegible] aguardiente [illegible] obtenido en China, etc., etc. (V. estos [illegible].)

[illegible]

[illegible]

dos ó fabricare ó vendiere objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo á la salud, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo á prision correccional en su grado mínimo y multa de 125 á 1 250 pesetas. Los géneros alterados y los objetos serán siempre inutilizados.

Sufrirá también la misma pena, el que escondiere ó sustrajere efectos destinados á ser inutilizados ó desinfectados con objeto de venderlos ó comprarlos; y el que arrojare en fuentes, cisterna ó río cuya agua sirva de bebida algún objeto que haga el agua nociva para la salud. Artículo 357 del Código Penal.

BEBIDA GRANDE: *Geog.* Una de las lagunas de Guanacache, en los lindes de la prov. de San Juan con la de Mendoza, República Argentina.

BEBIDO, DA: adj. Que está casi embriagado.

> Muy BEBIDO está, sí, mas no borracho.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– BEBIDO: Dícese del que ha bebido, especialmente vino, y suele ir precedido de las calificaciones *bien* ó *mal*.

> Los fatigados cuerpos bien BEBIDOS
> Se quedaron en sueño sepultados, etc.
>
> VILLAVICIOSA.

> ... el palacio en profundo silencio, y el dios bien comido, bien BEBIDO y nada cuidadoso.
>
> MORATÍN.

– BEBIDO: m. p. us. BEBIDA, en sent. restricto.

BEBIENDA: f. ant. BEBIDA, en sent. restricto.

> También hacen otra suerte de BEBIENDA de miel y agua.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

BEBIENTE: p. a. ant. de BEBER. Que bebe.

BEBINGTON: *Geog.* Municipio del condado de Chester, Inglaterra; comprende las pequeñas ciudades de *Bebington Higher* y *Bebington Lower* y otras cuatro aldeas, con 21000 habits. Los dos Bebington hállanse en el término del Mersey.

BEBIOS (MONTES): *Geog. ant.* Montañas de la Dalmacia, que formaban el límite de esta provincia.

BEBÍRICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Cuerpo que acompaña á la bebirina en la corteza del Bebeeru (*Nectandra Rodici*). La corteza es agotada por el agua acidulada con el ácido acético; los alcaloides se precipitan por el amoníaco, y el líquido filtrado se precipita por el acetato de plomo. El precipitado, lavado, se descompone por el hidrógeno sulfurado. Se filtra y se evapora el líquido colocándolo sobre ácido sulfúrico. El residuo se trata por el éter que disuelve el ácido bebírico, dejando una materia colorante.

El ácido bebírico queda después de la evaporacion de la solucion etérea bajo la forma de una sustancia blanca cristalina, de lustre céreo. Se liquida al aire, haciéndose siruposo. Es fusible hacia los 200° y se sublima en forma de agujas. Las sales de potasa y sosa son delicuescentes, solubles en el alcohol. Las sales alcalinotérreas son poco solubles; el bebirato de plomo es insoluble.

BEBIRINA: f. *Quím.* Alcaloide contenido en la corteza de un árbol de la Guayana inglesa, llamado vulgarmente en el país *Bebeeru* y que corresponde á la especie botánica *Nectandra Rodici*. La bebirina fué descubierta en 1834 por el Doctor Rodie de Demerarde, y se empleó en seguida como sucedáneo de la quinina. Tiene por fórmula [illegible].

La bebirina se presenta en polvo amorfo blanco, sin olor, muy eléctrico, fusible á 198° en una masa vítrea que se descompone á una temperatura más elevada. Sabor amargo persistente, [illegible]. Es muy poco soluble en el agua, soluble en el alcohol y en el éter [illegible]. El ácido nítrico concentrado [illegible] en un polvo amarillo [illegible], dando una [illegible]. El ácido [illegible] y el ácido clorhídrico [illegible] la [illegible] precedente.

[illegible]

y seco se redisuelve en el agua acidulada. La solucion se decolora con negro animal y se precipita con amoníaco. El precipitado casi blanco es una mezcla de bebirina y de sepirina. Tratando por éter se disuelve la bebirina, dejando la sepirina insoluble.

Clorhidrato de bebirina. – Sal incristalizable muy soluble en el agua y que precipita por los álcalis cáusticos ó carbonatados la bebirina en forma de copos blancos poco solubles en un exceso de reactivo.

Cloromercuriato. – Precipitado blanco formado por la adición de cloruro mercúrico á una solucion de clorhidrato, soluble en un exceso de ácido clorhídrico ó de clorhidrato de amoníaco.

Cloroplatinato. – Precipitado naranjado pálido amorfo insoluble en el ácido clorhídrico.

Cloroaurato. – Precipitado pardo rojo.

Sulfocianato. – Precipitado blanco.

Picrato. – Precipitado amarillo.

BEBISTRAJO: m. fam. Mezcla irregular y extravagante de varias bebidas.

– BEBISTRAJO: fam. Bebida nauseabunda ó muy desagradable.

BEBLADO, DA: adj. ant. EBRIO.

BEBORROTEAR: n. fam. Beber á menudo y en poca cantidad.

BEBRICES: *Geog. ant.* Pueblo de origen ibero, establecido en la Galia Céltica. Habitó primero en la parte O. del golfo del Lión, y rechazado por los Sardones y otros pueblos hacia los Pirineos, ocupó tierras en las dos vertientes de esta cordillera. En 118 a. de J. C. quedaron comprendidos en la prov. romana de la Galia Trasalpina, y en 28 a. de J. C. en la prov. senatorial narbonense. ‖ Pueblo que la mitología sitúa en la Bitinia, al E. del promontorio Poridium. Su rey Amicus mató á Pólux. Según Estrabón, eran de origen tracio.

BEBRICIA: *Geog. ant.* V. BEBRICES y BITINIA.

BECA (del ital. *becca*): f. Insignia que traen los seminaristas y que antes usaban todos los estudiantes, sobre el manto, del mismo ó de diferente color. Viene á ser una faja de paño como de una cuarta de ancho que llevan cruzada por delante del pecho desde el hombro izquierdo al derecho, y desciende por la espalda más ó menos según el estilo de los colegios, teniendo comúnmente en su lado izquierdo una rosca del mismo paño fijada como á una vara de su extremo.

> Esto parece que significaban los lauros de los poetas, las roscas de las BECAS y las borlas de varios colores de los doctores.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

BECA: Embozo de capa.

BECA: Especie de cinta de seda, ó paño, que colgaba del cuello hasta cerca de los pies, y de que usaban sobre sus lobas los clérigos constituídos en dignidad.

BECA: fig. Plaza ó prebenda de que goza un colegial.

> ... aunque tenía solicitada y concedida una BECA en los Verdes de Alcalá, casi puede asegurarse que el hijo de Petraza habría muerto de viejo sin llegar á ser legista.
>
> ANTONIO FLORES.

BECA: fig. El mismo colegial que la disfruta.

> ... [illegible], abteniéndose la reformacion de [illegible], si es que ya no tenga título de BECA [illegible] con barba redonda y [illegible].
>
> QUEVEDO.

BECA: Era la *beca*, antiguamente, distintivo de nobleza, y, en tal concepto, y usada como emblema de privilegio de clase, solía consistir en una cinta de paño ó de seda que solamente usaban los caballeros y las dignidades eclesiásticas. Cervantes, en el cap. XIII de la segunda parte de *Don Quijote*, describe á Montesinos con una beca de colegial, de raso verde, que le cercaba los hombros y los pechos. En la primera parte de la *Historia [illegible]* [illegible] de San Bartolomé, edicion de 1776, corregida y aumentada por el marqués de Alventos, se ve el retrato del maestro D. Gutierre de Munive, maestro en la de Sa[illegible], y [illegible] perpetuo de aquel colegio una

yor, á principios del siglo XV, con una rosca de paño sobre la cabeza, á manera de turbante, y pendiente de ella una especie de mantilla que le cubre la cabeza y el cuello y cae por los hombros, encima de los cuales se observa la beca cruzada. El origen histórico de la beca escolar es la transformación hecha por los estudiantes, del antiguo bonete académico. Fué esta beca en sus comienzos, peculiar distintivo de los colegios llamados *mayores* (análogos á las Universidades), durante mucho tiempo, pero después le usaron los menores y los seminarios, cuya fundación data de la época del concilio de Trento que acordó, como es sabido, educar á los jóvenes destinados á servir á la Iglesia, fuera de los centros docentes no consagrados á los oficios del sacerdocio.

La beca, pues, como signo externo, tiene un doble origen aristocrático y escolar.

Se llama *Beca*, en sentido metafórico, á la plaza ó prebenda que goza el que entra á ser colegial de uno de los colegios antedichos, y así, *entrar en beca*, y en sentido legal, ó ser agraciado con ella, equivale al disfrute y á la posesión, no disfrutada, de una plaza de colegial. Se llaman *becas de paño* las que se conferían, á título honorífico, á personas condecoradas para que honrasen al colegio y pudieran á su vez ser apadrinados por los colegiales mayores, constituídos en dignidad, y por sus pandillas respectivas, en las oposiciones á cátedras, canonjías y otras pretensiones.

El ilustrado Pérez Bayer, en su vigorosa representación á Carlos III contra los colegios mayores de Castilla (14 de diciembre de 1769), describe, en términos duros, las burlas y bajezas á que eran sometidos brutalmente los que obtenían becas de esta última clase en aquellos establecimientos, y las ceremonias ridículas á que se les sujetaba, aunque fuesen presbíteros, las cuales soportaban con paciencia aun los mismos prebendados, á trueque de que les amparase aquella juventud escolar orgullosa.

«La diabólica invención de las *becas de paño*, dice Pérez Bayer, ó de burla que se dan en algunos colegios mayores, no á jóvenes de talento y esperanzas, sino á sujetos llenos de canas y de achaques, no á bachilleres hábiles, que con su aplicación al estudio se proporcionen para los tribunales y para los canonicatos y prebendas, sino á los ya prebendados en iglesias catedrales y metropolitanas, que no están ya en estado de estudiar, ni entran para eso y tal vez que jamás han sido para el estudio, sin que ni los adornados en tales becas, aunque sean dignidades, Inquisidores ú obispos, se avergüencen de sujetarse á mil indignidades, ni los cabildos de las iglesias catedrales se atrevan ni tengan libertad para hacer un acta prohibiendo á los individuos de sus cuerpos que se prostituyan por su ambición á cosas tan impropias á su estado y carácter, por la opresión en que los tienen los colegios y el mayor número que hay regularmente en los cabildos de canónigos colegiales.»

Esta reclamación y otras quejas, á ella semejantes, que llegaron á oídos de Carlos III, obligaron al monarca á prohibir las becas de paño por su orden de 22 de febrero de 1771 que constituye, precisamente, la ley 6.ª, tít. 3.º, libro 8.º de la Nov. Recop. En la cronológicamente sucesiva, se prescribe que las becas se den por el Ministerio de Gracia y Justicia, previa oposición y á propuesta, en terna, hecha por el colegio, respetando el derecho de los patronos para la presentación de diversas becas, *las de gracia* entre ellas, que se daban generalmente á los pobres.

Fué la beca distintivo primero y exclusivo, durante mucho tiempo, de los colegios mayores de S. Bartolomé de Cuenca, del de San Salvador de Oviedo, del del Arzobispo en Salamanca, del de Santa Cruz de Valladolid y del de San Ildefonso en Alcalá.

Para optar á las *becas de gracia* no es menester ser natural de la diócesis. Basta tener en ella el domicilio, según el espíritu de la doctrina del concilio de Trento, cap. 18, ses. 23, *De Reformatione*, y la real orden de 16 de diciembre de 1850.

La fundación de becas mediante testamento, la aprobación de éstas y la disposición de los fondos destinados á las mismas, corresponde á la Administración activa, y no puede reclamarse por la vía contenciosa. Y según sentencia del Consejo de Estado (9 de mayo de 1858) las alteraciones que se pretendan acerca de la posesión de la renta, en lo á las becas concerniente, han de fallarse, según el derecho usual, por los tribunales ordinarios.

Las *becas* son hoy distintivo peculiar de los seminarios, formando ya el traje que distingue á los estudiantes; y en cuanto al concepto sinónimo de prebenda, la *beca*, que en un principio significó tanto como plaza de colegial, hoy tiene esta misma acepción, pero exclusiva y referente no más á los estudiantes de seminario.

– **Beca:** *Geog.* Punta en la costa N. de la isla de Mallorca, dos millas al N. E. del Single del Pi. Es tajada y rojiza, y la dominan terrenos de mucha elevación. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Bastabales, ayunt. de Brión, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 19 edifs.

BECABUNGA: f. *Bot.* Planta acuática, de raíz rastrera y nudosa, fibrosa y blanca; tallo ramoso, rojizo y cilíndrico, cuya longitud es proporcional á la profundidad del agua en que se cría, porque sobre la superficie de ésta asoma siempre la parte florida de la planta. Las hojas, opuestas en los nudos de los tallos, son lisas, ovaladas, dentadas y lustrosas; las flores, axilares, azules, dispuestas en espiga, de forma tubular, con dos estambres unidos á las paredes de la corola y un solo pistilo que remata en un estigma esférico. El cáliz está cortado en cuatro partes puntiagudas y contiene toda la flor. El fruto, formado por una cápsula más ó menos comprimida, ovalada y acorazonada con dos valvas y dos celdillas, contiene en ella dos en estas unas semillas pequeñas, redondas y de color oscuro. La *becabunga* corresponde á la especie botánica *Veronica beccabunga* de la familia de las escrofulariáceas; es una planta vivaz que por mayo y junio florece en todas las regiones de Europa, á orillas de los estanques, fuentes y fosos con agua, y dentro del mismo líquido. El zumo de la planta es jabonoso, antiescorbútico, un poco amargo y acre; es inspirado, inodoro, diurético y vulnerario. Las hojas, machacadas y cocidas, se tienen por antihemorroidales.

BECADA (del celt. *bec*, pico de ave): f. Chocha ó Chochaperdiz.

> La cuestión se repite
> De uno en otro convite.
> Y de una en otra á una BECADA
> Llegó el joven al fin de la jornada.
>
> SAMANIEGO.

BECADUICHE: *Geog.* Caserío en el departamento de Huehuetenango, Guatemala, dependiente de la jurisdicción de San Pedro Soloma; 125 habits.; maíz.

BECAFIGO: m. Papafigo.

BECAHUAS: *Etnog.* Tribu de indígenas salvajes que habitan en la parte occidental del río Aguarico, Perú.

BECAL: *Geog.* Pueblo cabecera de municipio en el partido de Hunucmá, estado de Campeche, Méjico: 1 800 habits., casa ayuntamiento, iglesia y escuela.

BEC-À-MARSOUIN: *Geog.* Península de la costa O. de la isla de Santo Domingo, República de Haití; su extremidad occidental, que es la punta Fantasque, limita la bahía de Caimitos. Forma una frondosa meseta que da frente á elevadas arenas y termina por peñascos de basalto, de 5 á 6 m. de alto, hendidas y desgastadas por el embate de las olas é interrumpidas á trechos por algunos pequeños arenales.

BECAN (Juan): *Biog.* Médico belga, cuyo verdadero nombre es *Van Gorp*, latinizado en esta forma: *Gorophios Beccanus*. N. en el Brabante el 1518; M. en Maestricht en 1572. Terminados sus estudios de filosofía y medicina en Lovaina, viajó por España, Italia y Francia, y á su regreso practicó algunos años la medicina en Amberes. Abandonando luego esta profesión para consagrarse al estudio de la literatura y de la historia antigua, llegó á ser un verdadero maestro en el conocimiento del latín, del griego, del hebreo y de la lengua flamenca. Establecido más tarde en Lieja, trató de demostrar, primero de palabra y luego por escrito, que la lengua de Adam había sido la alemana ó teutónica.

BECAN (Martín): *Biog.* Teólogo jesuita. N. en el Brabante el 1550; M. en Viena el 1624. Enseñó teología en Maguncia, Wurtzburgo y Viena, y fué confesor del emperador Fernando II. A tal extremo llevó en sus obras su criterio ultramontano, y de tal modo exageró la autoridad pontificia en su *Libro sobre el poder del sumo pontífice*, que la mayor parte de sus obras fueron condenadas al fuego 1762, por un decreto del Parlamento de París, y la última condenada también por el Santo Oficio en los días del Papa Paulo V (1613).

BÉCANCOUR: *Geog.* Río de la prov. de Quebec, Canadá. Nace de varias fuentes y arroyos en los condados de Beauce, Wolfe y Megantic, pasa por los de Arthabaska y Nicolet, y termina en la orilla izquierda del río San Lorenzo, cerca de Trois-Rivières. No obstante, su caudal no es navegable á causa de las cascadas que interrumpen su curso; éste es de 150 kms. En sus orillas, en el condado de Nicolet, hay una población del mismo nombre con 3 000 habits.

BECANCHEN: *Geog.* Pueblo del partido de Tekax, Estado de Yucatán, Méjico: 400 habits. Antes su población era mayor, pues llegó á contar 6 000 habits.; pero quedó arruinado á consecuencia de la guerra de castas. *Becan*, en maya, significa canal ó conducto por donde corre el agua, y como en el lugar que ocupa el pueblo había varios, de uno de ellos tomó el nombre.

BECANNA (Aben): *Biog.* Becanna ó Becanna, pues de ambas maneras se le llama, que debió nacer á fines del siglo X ó á principios del XI de nuestra era; fué guazir del príncipe hamudita de Málaga Ioris I.

Uno de los más encarnizados enemigos del ministro judío de Granada, Ben Naghdela Samuel, en muchas ocasiones procuró perderle, aunque afortunadamente no lo consiguió. Guerrero insigne, dirigió varias veces los ejércitos de su amo con valor y prudencia, alcanzando algunas victorias, la más señalada de las cuales fué la que obtuvo con auxilio de Badis sobre las aguerridas huestes sevillanas (Ecija).

A la muerte de Ioris, Becanna fué quien hizo proclamar al hijo mayor del difunto, Yahya, y por defender sus derechos sostuvo la guerra civil que estalló á consecuencia de haber proclamado Nadja el eslavo gobernador de las posesiones africanas á un primo hermano de Yahya. Hasan Ben Yahya, así llamado, habiendo allegado gran número de gentes y navíos, dirigióse desde el África á la península y, desembarcando en Málaga, hizo huir á Becanna que fué á encerrarse con el hijo de Ioris, en Comares; pero en este refugio permaneció poco tiempo, pues fiado de la palabra del usurpador se entregó en sus manos y pereció degollado (años 1039 ó 40 de Jesucristo, 430 ó 31 de la hégira).

BECARDON (de *becada*): m. prov. *Ar.* Agachadiza.

BECAZINA: f. *Zool.* Ave zancuda de la familia de las escolapácidas, subfamilia de las escolopacinas, género *Gallinago*, muy afine al género *Scolopax*. Se parece mucho á las becadas propiamente dichas por su aspecto y por su plumaje, si bien son más pequeñas y tienen el pico proporcionalmente más largo: la alzada de las mayores llega á 25 centímetros lo más: sus costumbres son muy diferentes de las de las chochas, y constituyen una caza estimada en sumo grado. La becazina ordinaria *(Gallinago scolopacina)* se distingue por dos bandas longitudinales negruzcas que destacan sobre la cabeza; tiene el cuello marcado con manchas negras y leonadas; la parte superior del tronco negruzco, blanquizco el vientre, desnuda la parte inferior de las piernas y la uña del dedo pulgar más larga que el mismo dedo. Las formas de esta ave son esbeltas.

La gran becazina *(Gallinago major)*, llamada también becazina doble porque abulta dos veces más que la precedente, tiene el vientre de color rojo claro con rayas negruzcas. Su vuelo es recto y más rápido que el de la becazina ordinaria; prefiere las aguas claras á las aguas fangosas. Se caza con escopeta más fácilmente que la becazina común, la cual da origen á no pocas peripecias en los pantanos.

En los terrenos turbosos de Francia permanece durante todo el año otra tercera especie de becazina, que se oculta entre los cañaverales, los juncos secos y los hierbajos de las orillas de las aguas. Para hacerla salir es casi necesario pisarla, por lo cual se la ha denominado becazina sorda. A causa de su menor tamaño lleva el nombre de becazina pequeña, y corresponde en cierto á otro género *(Philolimnus)*, constituyendo la

especie *Ph...* [illegible] una banda negra en la cabeza; habita en todas las regiones de Europa y [illegible] su vuelo [illegible] y por la [illegible] de su carne es muy perseguida por los [illegible] inteligentes.

BECCA: *Geog.* [illegible] Nombre que los árabes dieron á la Bahía [illegible] de Cádiz.

BECCADELLI (ANTONIO): *Biog.* V. PANORMITA.

– BECCADELLI ó BECCATELLI (LUIS): *Biog.* Literato italiano. N. en Bolonia el año 1502; M. en Prato en 1572. Comenzó sus estudios por la jurisprudencia y se dedicó especialmente á las bellas letras, cuyo conocimiento perfeccionó en sus viajes, ora á España acompañando al cardenal Polus, ora á Trento como [illegible] del [illegible] concilio, ora á Venecia y Augsburgo en calidad de embajador. Sus dilatados servicios viéronse premiados con la elevación al arzobispado de Ragusa, y por su mérito [illegible] Cosme I, gran duque de Toscana, le confió la educación de su hijo Fernando. Como hubiese concebido esperanzas de ser designado para la silla metropolitana de Pisa, renunció la de Ragusa; mas no habiéndola obtenido, aceptó un cargo en la catedral de Prato, donde falleció á los setenta años. Ha dejado dos obras que merecen citarse: la *Vida del cardenal Polus*, traducida del italiano al latín por Andrés Dudicio (Venecia 156?), y al francés por Maurroy, y la *Vida de Petrarca*, también en italiano.

BECCAFUMI (DOMINGO PACCIO): *Biog.* Pintor, escultor y grabador italiano, apellidado *Meccherino*. N. en el territorio de Siena el año 1484; M. en Génova en 1549. Sus primeros años los pasó guardando, como pastor, los carneros de su padre, y ya en este tiempo era para él grata ocupación la de trazar figuras en la arena. Un vecino de Siena llamado Beccafumi, conociendo [illegible] las felices disposiciones de Doménico, le separó de su primer oficio y le hizo aprender dibujo. Por ello mostró su agradecimiento cambiando el apellido de su familia por el de su protector. Consagrado á la pintura, en los procedimientos denominados al temple, al óleo y al fresco, dejó á la posteridad obras notables, sobre todo un *San [illegible]*, que con razón se considera [illegible] conocer, como cualidades [illegible] el dibujo atrevido. Á Doménico [illegible] Siena.

BECCARI (AGUSTÍN): *Biog.* Poeta italiano. N. en [illegible] 1540; M. en 1590. Estudiante de jurisprudencia y [illegible] en un principio [illegible]

[illegible]

BECCARI (GIACOMO BARTOLOMÉ): *Biog.* [illegible] N. en Bolonia el [illegible]

[illegible]

BECCARIA [illegible]

[illegible]

logro de sus planes no vacilaban en sumir á la ciudad en los horrores de las luchas civiles, á la vez que ellos procuraban [illegible] tumbas por [illegible] el destierro y el cadalso.

– BECCARIA (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Físico italiano. N. en Mondovi en 1716; M. en 1781. Hizo sus estudios en Roma, en cuya ciudad y en la de Palermo enseñó más tarde filosofía. Sus [illegible] le llevaron á profundizar en el conocimiento de las ciencias matemáticas y físicas, y principalmente en el de la electricidad. Y aunque se le confió la educación de dos príncipes, y recibió (1759) del rey de Cerdeña el encargo de medir un grado de meridiano en el Piamonte, no por esto abandonó sus experiencias sobre dicho fluido. Sus obras mejores llevan los títulos siguientes: *Dell' elettricismo artificiale* (Turín, 1752, traducido al inglés á petición de Franklin), *Della elettricidad terrestre atmosferica* (1752-53).

– BECCARIA (CÉSAR BONESANA, *marqués de*): *Biog.* Filósofo economista italiano. N. en Milán el 15 de marzo 1738; M. en la misma ciudad el 28 noviembre 1794. Discípulo de los jesuitas en Parma y dedicado con verdadero afán al estudio de la literatura y de las matemáticas, no hubiera sido fácil adivinar en él durante esta época, constituida, según su propia frase, «por ocho años de educación fanática», al futuro sociólogo demoledor de los viejos sistemas. Su espíritu, ávido de ciencia, consagróse á la lectura de los grandes escritores del siglo XVIII, de d'Alembert y Diderot, Buffón y Hume, Montesquieu y Helvetius, que le mostraron en sus obras un mundo ideal perfecto, bien distinto del mundo real ignorante é injusto en que vivía. Aficionóse entonces Beccaria á la filosofía, y en su alma sensible, noble y generosa surgieron, á creer lo que nos dice, tres sentimientos igualmente poderosos: «El amor de la reputación literaria, el de la libertad, y el de la compasión hacia la desdicha de los hombres, esclavos de tantos errores.» Milán era por aquellos días presa de una crisis comercial, y, para resolverla, su ilustre hijo publicó el opúsculo *Del [illegible] de la moneta [illegible] Estado de Milano [illegible]* (1762). La ignorancia y la indiferencia hacia toda cultura dominaban en la tierra de los Sforcias. Con profundo dolor decía Beccaria: «En una población de cien mil almas apenas llegan á veinte las personas deseosas de instruirse.» Deseoso de corregir tan triste espectáculo, figuró nuestro biografiado entre los primeros miembros de la sociedad literaria que, á imitación de la de Helvetius y bajo la protección del conde Firmiani, gobernador austriaco de la Lombardía, se fundó en Milán para el estudio de la legislación y de la economía. Con el mismo propósito entró en la redacción del periódico el *Caffè* (1764 á 1765), reflejo del *Espectador* inglés de Addison, que trataba de extender por la península las modernas doctrinas. El derecho penal de la época exigía una transformación radical, que preparó Beccaria con su famoso libro *De los delitos y de las penas* (1764). En su inmortal obra, partiendo de los principios de la filosofía francesa, opuso á la autoridad que venía dándose á la tradición jurídica, el criterio de la razón y del sentimiento. Movido por los fueros de la conciencia, combatió el juramento impuesto á los acusados, y [illegible] la cultura de su tiempo, negó á los [illegible] el derecho á imponer la tortura, la [illegible] y las penas infamantes. Respondiendo al criterio individualista que desarrolló más tarde la Revolución francesa, declaró injusta la [illegible] en el castigo. Inspirado en los más [illegible] la separación entre los [illegible] entre los delitos y los [illegible]

[illegible]

alguna de sus víctimas, las lágrimas y las bendiciones de un solo inocente, en los transportes de su júbilo, me consolarían del desprecio del género humano.» El *Tratado de los delitos y de las penas* presenta, sin duda, algunos defectos, como son: el admitir como punto de partida las ideas de Rousseau sobre el origen de la sociedad, y los ataques velados á la propiedad, que Beccaria consideraba como un derecho terrible y acaso innecesario; pero sería inexacto afirmar, como lo hacen algunos críticos, que el libro carece de originalidad y que es sólo la obra de un hombre de talento que propaga ajenas ideas. Es, por el contrario, un monumento imperecedero, un trabajo á la vez de crítica y de reconstrucción, en que siempre hallarán algo que aprender las generaciones presentes y las venideras. No de otro modo puede explicarse el éxito que tuvo. Italia agotó 32 ediciones sucesivas. El abate Morelleti le tradujo al francés. Diderot y Voltaire le comentaron, y su autor se atrajo la admiración de toda Europa, que le proclamó noble amigo de sus semejantes. La sociedad de Berna le concedió una medalla de oro, y Catalina II de Rusia incluyó en su código el *Tratado*. Sólo en Italia provocó la indignación de algunos, que denunciaron á Beccaria como enemigo de la religión y de la autoridad soberana, por lo que éste necesitó, para no ser inquietado, la protección del conde Firmiani. Nada demuestra la sinrazón de estos ataques mejor que las frases siguientes, en que el sabio escritor se arrepentía de haber admitido en las primeras ediciones de su libro que un comerciante en quiebra no fraudulenta, pudiera ser detenido y obligado á trabajar por cuenta de sus acreedores: «He sido acusado de irreligiosidad, y no lo merecía; he sido acusado de sedición, y no lo merecía; he ofendido los derechos de la humanidad, y nadie me lo ha reprochado.» Semejantes contrariedades tuvieron para la ciencia un resultado funesto. Beccaria, que, según él mismo nos ha dicho, se sentía con fuerzas bastantes para el apostolado, pero no para el martirio, desistió, para evitarse mayores amarguras, de escribir una importantísima obra sobre legislación, cuyo plan tenía concebido. A sostenerle en tal resolución contribuyeron la indolencia y timidez de su carácter y el amor sin límites que profesaba á su esposa y á sus hijos. Su natural modestia asombrábase de las pruebas de amistad que recibió de los enciclopedistas cuando en 1766 hizo un viaje á París, donde permaneció algunas semanas. Vuelto á Milán, obtuvo (1768) del gobierno austriaco, que quiso así recompensarle por haber rechazado los ofrecimientos que Catalina II le hizo para atraerle á San Petersburgo, una cátedra de economía política, creada para él en su ciudad natal. Sus lecciones, publicadas en 1804 con el título de *Elementos de la ciencia de economía política*, pueden verse en los tomos 11 y 12 de la colección de escritores clásicos italianos de economía política. Para conocer con exactitud sus opiniones sobre esta materia, igualmente distantes del librecambio y del mercantilismo, debe leerse además su *Discurso sobre el Comercio y la Administración pública*. Digno de loa es también su *Informe sobre un proyecto de uniformidad de pesos y medidas*, presentado en 1780 á los magistrados de Milán y publicado en el año siguiente, porque da las primeras bases del sistema decimal fundado en una medida celeste. La Revolución francesa satisfizo algunos años después esta aspiración del publicista italiano, que antes de morir vió realizados algunos de sus [illegible] ideales, ya por haber sido nombrado (1771) miembro del Consejo Supremo, ya porque en 1791 entró á formar parte de la comisión milanesa para la reforma de los procedimientos civiles y criminales, ya, en fin, porque Francia comenzó la reforma de su legislación penal antes de reunirse la Asamblea constituyente.

Beccaria, además de los libros citados, nos legó [illegible] *[illegible]* [illegible] en el periódico el *Caffè* (1764). Sus [illegible] han sido publicadas en Milán (1821, 2 vol. en 8.º). Merece ser leída [illegible] César Cantú, *Beccaria [illegible]* (Florencia, 1862), y [illegible] de Agustín Fano, titulado *[illegible]* (Turín, 1781).

BECCARUZZI (FRANCISCO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Conegliano [illegible] los años [illegible] Sus [illegible] Pordenone.

ne. Se creó una reputación envidiable en la pintura al óleo y al fresco, y ha dejado algunas obras que se conservan en las iglesias y conventos de Treviso. Su cuadro más famoso, que representa á *San Francisco* con las llagas, ha sido grabado por G. Juliani, y forma parte de la galería de Venecia.

BECCLES: *Geog.* C. del condado de Suffolk, Inglaterra, en la orilla derecha del Wavency; 5 000 habits.

BECCO: *Biog.* Patriarca de Constantinopla. M. en Bitinia el 1298. Miguel Paleólogo le envió en calidad de embajador á la corte de Luis IX de Francia, y recompensó sus servicios nombrándole archivero, canciller de la Iglesia patriarcal y juez de todos los negocios eclesiásticos. Mas como después el emperador trabajase para la reconciliación de las Iglesias latina y griega y tropezara con la oposición de Becco, encarceló á éste, que, habiendo leído por entonces los escritos de Nicéforo Blemmida, modificó sus opiniones y se hizo partidario de la unión referida. Miguel Paleólogo premió sus buenos oficios elevándole (1275) á la silla patriarcal de Constantinopla, que ocupó Becco con el nombre de Juan X. Las intrigas fraguadas en su contra por los cismáticos obligaron al nuevo patriarca á renunciar su alta dignidad para retirarse á un convento, del que le sacó una orden del emperador en que se le mandaba que pasara á conferenciar con los legados pontificios, para buscar el medio de llegar á la unión deseada. Aumentóse con esto el odio que á Juan X profesaban los defensores del cisma, los cuales, reinando Andrónico, hijo y sucesor de Miguel, consiguieron que se le desterrase á Olimpo y luego al castillo de San Jorge (Bitinia) donde murió.

BECCOLD ó **BOKOLD:** *Biog.* V. LEYDE (JUAN DE).

BEC CRESPIN (JUAN DEL): *Biog.* Teólogo y polígrafo francés. N. hacia 1540; M. en 1610. Después de haber visitado el Oriente, intervino, á su regreso, en las frecuentes y enconadas luchas civiles que por entonces ensangrentaron el suelo de Francia; y como hubiese quedado herido (1577) peleando bajo los muros de Issoire, autorizósele para dejar el servicio y se le concedió la abadía de Mortemer. Más tarde (1599) obtuvo el obispado de Saint-Malo y ascendió á consejero del monarca. De sus obras sólo merecen mención: la *Paráfrasis de los Salmos*; los *Sermones* sobre la oración dominical (París 1586); y la *Historia del gran Tamerlán sacada de los monumentos de los Árabes* (Lyón ó Bruselas, 1602).

BECCUTI (FRANCISCO): *Biog.* Poeta italiano apellidado *el Coppetta*. N. en Perusa el 1509; M. en 1553. Doctor en derecho, político que desempeñó varias misiones y gobernador sucesivamente de Casa-Castalda, Sasso-Ferrato, Norcia y Foligno, cultivó con acierto la poesía burlesca. Sus producciones pueden verse en la *Rime di Francesco Beccuti Perugino* (Venecia 1751, en 4.º).

BECCHI (CONSTANTINO): *Biog.* Poeta uruguayo, natural de Montevideo. Se distingue por la sencillez elegante del estilo, el sentimiento verdadero y la pureza del verso. Aun no ha hecho colección de sus poesías; pero entre las que ha publicado son muy populares la titulada: al *Sol de la Libertad*, escrita con motivo de la inauguración del monumento á la independencia, y un precioso canto á la muerte del publicista y poeta uruguayo Juan Carlos Gómez. Si, como hasta ahora, sabe librarse de la epidemia poética del floripón y del estruendo, evitando al mismo tiempo las futilezas de los imitadores de Becquer, será uno de los mejores poetas de aquel país y hará honor á las letras uruguayas.

BEC D'AMBÉS: *Geog.* Lengua de tierra entre el Garona y el Dordoña, Francia, cerca de su confluencia. Es terreno de aluvión con viñas que dan excelente vino tinto.

BECEAS: *Geóg.* Río de la prov. de Avila, p. j. de Cebreros. Nace en las faldas meridionales del puerto del Descargadero, cruza los términos de Navalperal, El Hoyo y Cebreros, y desagua en el río Cofio.

BECEDAS: *Geog.* Lugar con ayunt. al que está agregado el lugar de Palacios, p. j. de Barco de Avila, prov. de Avila, dióc. de Plasencia; 1350 habits. Sit. en una pequeña colina, en terreno montuoso, regado por arroyos afl. del Tormes, en la parte S. O. de la prov. Trigo, centeno, patatas y hortalizas; ganadería; batanes de paños. Arroyo en la misma prov. y part. afl. del Tormes. ‖ Arroyo en la prov. de Cáceres, p. j. de Jarandilla, afl. del Jerté.

BECEDÉ (LA): *Geog.* Pequeño país del antiguo Perigord, Francia, en el Sarladais; la localidad principal es La Sauvetat, en el cantón de Cadouin, dep. Dordoña.

BECEDILLAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Piedrahita, prov. y dióc. de Avila; 600 habits. Sit. en la falda de un collado, entre Bonilla y la frontera de Salamanca. Terreno de muy mediana calidad; cereales y hortalizas.

BECEITE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Valderrobres, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 2100 habits. Sit. en las márgenes del río Matarraña, en la falda de los puertos de Beceite y Tortosa. Terreno de mala calidad, en gran parte formado por altas y escarpadas rocas; maíz, vino, aceite y hortalizas; fáb. de papel. Figuró mucho Beceite en la primera guerra civil. La llamada Sierra de los Puertos de Beceite desde la de Pandols sobre Gandesa, va por Pinela á la sierra de Jeroni á formar el Pas del Ase con las derivaciones de la sierra de Prades.

BECELLI (JULIO CÉSAR): *Biog.* Sabio poeta italiano. N. en Verona el 1683; M. en 1750. Miembro de la Compañía de Jesús, separóse de ésta para contraer matrimonio y consagrarse á la enseñanza privada, é ingresó en las Academias de Verona, Padua, Módena y Bolonia. Cítanse entre sus principales obras la tragedia *Orestes*; el libro *De la nueva poesía ó del verdadero género y particular belleza de la poesía italiana* (Verona, 1732), y la traducción de *Herodoto de Halicarnaso*.

BECEÑA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Grazanes, ayunt. y p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 63 edifs.

BECERRA (de *becerro*): f. Novilla, ternera.

> Vesta, teniendo compasión de la doncella, mandó poner en su lugar una BECERRA.
>
> DIEGO GRACIÁN.

– BECERRA: prov. *Sant.* Tierra, piedras, etc., que se despeñan de lo alto de un monte.

BECERRA (*Antirrhinum*): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las *Escrofularias*. Arbustillo pequeño, con hojas muy enteras, las inferiores opuestas ó verticiladas, las superiores divididas. Flores solitarias, dispuestas en racimos bracteolados terminales. Las principales especies son: el *A. orontium*, planta que crece en los campos cultivados; es anual y florece en junio y julio. El *A. majus*, conocido vulgarmente por *cabeza de ternera*, *dragoncillos*, *boca de dragón*, *morro de lobo*, *sapos* y *hierba becerra*, tiene el tallo derecho ó ascendente, tortuoso y ramoso en la base; hojas oblongo-lanceoladas, ó lineares, lampiñas; florece de mayo á julio, y ofrece algunas variedades en cuanto al color de sus corolas. El *A. hispanicum* tiene el tallo velloso, tortuoso y ramoso en la base, y los ramos ascendentes, y el *A. latifolium*, las hojas y las flores mucho más largas que las especies anteriores.

Estas plantas crecen espontáneamente en las murallas antiguas y entre los escombros de edificios ruinosos. En estos sitios subsisten muchos años; pero las que se crían en jardines no viven más que dos, á menos que no estén colocadas en buen suelo y se les corten de cuando en cuando las flores para que no echen simiente. Las especies de becerra se emplean como plantas de adorno y exigen poco cultivo; resisten bien los fríos del invierno si están plantadas en terreno seco y arenoso. Se multiplican de semilla ó por retoños.

– BECERRA (LICENCIADO FREY D. FRANCISCO): *Biog.* Teólogo español. N. en Cáceres en el año 1519; se ignora la fecha de su muerte. Estudió teología en Salamanca: terminada su carrera con notas brillantísimas, recibió las órdenes sagradas y se encargó del curato de Santa María de Valencia. Fué modelo de sacerdotes virtuosos y amante de sus feligreses, y se hizo muy popular por su elocuencia sencilla y conmovedora como llena de fervor religioso y de unción evangélica. Fué caballero profeso de la orden de Alcántara y uno de los más famosos teólogos españoles de su tiempo.

– BECERRA (GASPAR): *Biog.* Pintor y escultor español. N. en Baeza (Pontevedra) en el año 1520; M. en el 1570. Fué contemporáneo de Berruguete y acaso tan artista como él, aunque menos famoso y no tan afortunado. Gaspar Becerra, sin embargo, estimulado por las ventajas que los viajes á Roma habían producido á Berruguete, pasó á Italia á fin de perfeccionarse en sus estudios y ampliar sus conocimientos. Lo consiguió, en efecto, porque era artista de grandes disposiciones y de mérito sobresaliente. Las noticias de su habilidad y de su destreza llegaron á oídos del monarca Felipe II, que, no bien tuvo conocimiento de alguna de sus obras, llamó á Gaspar Becerra á su servicio y le encargó alguna obra en el Palacio del Pardo y le nombró escultor y pintor de cámara. La vida de Becerra, relativamente corta, pues no llegó á cumplir los cincuenta años, le impidió disfrutar las dulzuras del triunfo, é hizo además que sus trabajos escaseen mucho, y que por eso mismo sean más estimados. En varios sitios reales se conservan trabajos de este insigne artista.

– BECERRA (FRANCISCO): *Biog.* Arquitecto español. Vivió en el siglo XVI. Construyó en la Puebla de los Ángeles (Méjico) la catedral, varios conventos y un colegio. Al mismo artista se deben la catedral de Lima, la iglesia de Cuzco y varios puentes.

BECERRA (AGOSTINHO): *Biog.* Obispo de Ceuta y más tarde de Angra. N. en Bahía (Brasil) el 1610. Hombre de raras virtudes, se hizo notar como orador sagrado y como teólogo y filósofo.

BECERRA (FERNANDO): *Biog.* Escritor español. Floreció á principios del siglo XVII. Escribió las obras siguientes: *Vida y muerte de los santos mártires Fray Fernando*, etc.; *Relación del martirio del P. Fray P. de Zúñiga, en los reinos del Japón*.

BECERRA (PABLO ANTONIO): *Biog.* Estadista español. N. en Cáceres en el año 1682; M. en el 1740. En el año 1738 fué corregidor de Plasencia, y en este cargo, que desempeñó hasta su muerte, dejó recuerdos imperecederos por lo mucho que contribuyó al mejoramiento de aquella población, que lo considera y lo reputa como uno de los extremeños más ilustres.

– BECERRA (JUAN ANTONIO): *Biog.* Poeta español. N. en Burguillos en el día 27 de septiembre de 1789; se ignora la fecha de su fallecimiento, pero supónese que debió ser hacia 1850. Como desde muy joven descubriese aptitudes para el estudio de las ciencias, su familia le envió á Sevilla, donde siguió con aprovechamiento dos carreras: Jurisprudencia y Medicina, bien que no hay seguridad de que concluyera ninguna de las dos. Esto no obstante, sus paisanos lo tuvieron siempre por buen abogado y por médico excelente. Por el pronto, el resultado práctico de sus estudios fué adherirse á los escritores enciclopedistas; partidario de los principios liberales, librepensadores y republicanos, hízose pronto sospechoso al gobierno de aquella época, y, tanto por esto cuanto por sospechas de conspiración masónica, estuvo preso en las cárceles de la Inquisición de Sevilla. Cuando libre ya de sus perseguidores y pudiendo manifestar sus opiniones regresó á Burguillos, siguió figurando en el partido liberal, triunfante á la sazón por el movimiento de Cabezas de San Juan; pero poco tiempo después, y establecido en España el absolutismo, vióse obligado á huir, según dice un biógrafo paisano suyo, oculto entre la basura de que iba cargado un carro que hacía este servicio. A la muerte de Fernando VII, y después de una larga emigración, pudo Becerra tornar á su país, Burguillos, donde resolvió, como en efecto lo hizo, acabar tranquilamente sus días. Era de carácter alegre y algo atolondrado y calavera; existía por entonces en su pueblo natal una compañía de jóvenes y viejos entregada á la diversión y dada á toda clase de extravagancias; titulábase *Sociedad de la alegría*, y Becerra era el alma de esta sociedad. Un biógrafo paisano suyo cuenta que una vez, después de haberse hecho una sangría por creerse enfermo, se bebió la sangre que acababa de extraerse, y en otra ocasión se acostó á dormir con un colérico para demostrar que esa enfermedad no es contagiosa. El biógrafo aludido, Juan Díaz y Pérez, hace de su paisano la siguiente semblanza: «Era Becerra muy alegre, calavera, decidor y expansivo;

tocaba de lo lindo la guitarra y cantaba coplas por él compuestas, fumaba como sietè y bebía como catorce, era tertuliano bullanguero y lujurioso como un Sultán. Este retrato puede ser de parsano; pero no lo parece de [illegible]. Entre las muchas poesías que se le atribuyen merecen citarse las siguientes: [illegible] *que cantaron [illegible] de la calle de Burguillos, [illegible] Esta es clara, á la puerta meridional de su hermoso y desnudo templo; [illegible]*; de esta última sólo se tienen noticias por referencias, porque se ha perdido.

– Becerra de Figueroa (Rafael): *Biog.* Escritor español. N. en Badajoz, en el año 1736; se ignora la fecha de su muerte. Se sabe que siguió la carrera de las armas y que escribió varias obras sobre el arte militar, entre las cuales mencionan con elogio los peritos la titulada: *Batallas, Libro en que se descubre el modo de ordenar un ejército por mar y tierra*; este libro fué impreso en Madrid, en 1767.

– Becerra Ladrón de Guevara (Juan): *Biog.* Poeta festivo español. N. en Cáceres en el año 1842. Desde muy joven manifestó afición á la poesía y fué colaborador en casi todas las publicaciones que desde 1870 han visto la luz en aquella provincia; muy principalmente en el periódico titulado *El Faro del Pueblo*. En el año 1872 coleccionó algunas de sus composiciones festivas en un tomo titulado *Desahogos caseopoéticos.*

– Becerra Tanco (Luis): *Biog.* Polígloto mejicano. N. en Taxco el 1602; M. en 1672. A precio de inauditos esfuerzos y fatigas, adquirió una inmensa instrucción, llegando á conocer con perfección las lenguas hebrea, griega, latina, italiana, francesa, inglesa, portuguesa, española, mejicana y otomí. De estas dos últimas dió lecciones públicas. También enseñó matemáticas en la Universidad de Méjico, y fué por varios años cura párroco en el arzobispado. Poeta, orador, filósofo, químico y físico, maravilló á sus contemporáneos por su profundidad en todas estas materias, y publicó una obra titulada *[illegible] de Méjico [illegible] la Virgen María Nuestra Señora de Guadalupe*, Méjico, 1666, en 4.°, reimpresa después varias veces.

– Becerra y Bermúdez (Manuel): *Biog.* Hombre político español. N. en Santa María de Otero (Lugo) en 20 de agosto de 1823. Estudió en Lugo las primeras letras, y desde un principio se distinguió por sus excepcionales aptitudes y por su clara inteligencia. [illegible] muy pronto la [illegible]

[illegible]

líticos que más influencia ha ejercido en la marcha del país en los últimos cuarenta años. Después de la Restauración ha sido elegido senador y diputado varias veces, se afilió al partido llamado de la *izquierda dinástica*, y por último, se adhirió con sus amigos á la política representada por el Ministerio Sagasta, que es el partido liberal de la monarquía. Entre las muchas obras, ya científicas, ya históricas que Becerra ha dado á luz en diferentes publicaciones, y sobre todo en *La Revista Europea*, merece mención especial su libro *Imperio ibérico.* Finalmente, como todos los que por más ó menos tiempo han sido ídolos de las muchedumbres, figura como héroe de mil anécdotas que acreditan su serenidad y su arrojo.

– Becerra y Coronel (Gaspar): *Biog.* Escritor español. Vivía en el año 1636. Escasas son las noticias que de él poseemos. De la lectura de la única carta suya conocida, se deduce que por la fecha citada debía ser ya hombre de edad avanzada. Había abrazado la carrera de la Iglesia. Marchó al Nuevo Mundo como servidor del arzobispo del Cuzco, llevado más del amor que profesaba al prelado que del interés que cuentan de las Indias, «porque esto último, dice Becerra, es embuste, y presto me desengañó el tiempo.» En Cuzco obtuvo un beneficio que le valía 3000 reales de á ocho cada año «lo mejor del obispado,» según Coronel; aprendió la lengua de los indios y vivió con ellos doctrinándolos. La *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra, ha publicado en el tomo LXII, págs. 74-5, una *Carta de Don Gaspar Becerra y Coronel á Don Juan de Vera*. La carta está fechada en Cuzco á 20 de diciembre de 1636, y en ella se leen las siguientes líneas, que juzgamos son de interés: «Es triste vida la que se pasa por aquí, respecto de que ni por las armas ni las letras hay quien aspire á la honra, y no se trata más que de buscar plata, y esto con tan manifiesto engaño, que siendo así que á este fin no se perdona trabajo, atan na[illegible], embuste ni bellaquería que no se haga, hay muy pocos hombres ricos y muchos pobrísimos, y ninguno que camine por la virtud, ni siquiera por [illegible] verdad y justicia.»

BECERRAL: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Rao, ayunt. de Navia de Suarna, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 8 edifs.

BECERREÁ: *Geog.* P. j. en la prov. de Lugo y aud. territ. de Coruña con 104 felig. de las que 5 son villas y dos lugares, que forman 6 ayunt.: Becerreá, Cebrero, Cervantes, Neira de Jusá, Nogales y Triacastela; 28000 habits. Confina al N. con el part. de Fonsagrada, al N.E. y E. con las provs. de Oviedo y León, al S. con el part. de Quiroga, al S.O. con el de Sarria y al O. con el de Lugo. Es país muy quebrado y [illegible]

[illegible]

Becerreá: *Geog.* Villa [illegible] San Juan de [illegible] San Román de [illegible], San Julián de [illegible], San Pedro de [illegible], San Martín de [illegible], Santa María de [illegible], Santiago de [illegible], Santa Eulalia de [illegible] [illegible]

[illegible]

Becerrera: *Geog.* V. San Juan de [illegible]

BECERRERA: *Geog.* [illegible]

Portiño, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 70 habits.

BECERRICA: f. d. de Becerra. V. poco más abajo el ref. Becerrilla mansa, etc.

BECERRIL: adj. Perteneciente ó relativo al becerro ó á la becerra.

Becerril: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Riaza, prov. de Segovia, dióc. de Sigüenza; 274 habits. Sit. al pie de la Sierra de Peñota, cerca del puerto Infantes, en terreno escabroso y malo, bañado por el riachuelo Mingohierro y otros arroyos; cereales, patatas y hortalizas; minas de pizarra. ‖ Lugar en el ayunt. de Espadaña, p. j. de Ledesma, prov. de Salamanca; 17 edifs.

– Becerril (El): *Geog.* Lugar en la felig. de Nuestra Señora de la Braña, ayunt. de El Franco, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 9 edifs.

Becerril de Campos: *Geog.* V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Palencia; 2750 habits. Sit. en fértil llanura á orillas del canal de Campos y cerca del arroyo llamado el Cueragago. Terreno muy productivo cuando no escasean las lluvias. Cereales, vino, frutas y legumbres; ganadería; telares para estameñas é hilados de lana. Tiene estación en el f. c. de Palencia á Coruña. Figura en la historia, pues en ella conferenciaron, en 1333, D. Alfonso XI de Castilla, D. Juan Manuel y D. Juan Núñez de Lara. En 1521 el condestable de Castilla triunfó de los comuneros en Becerril, apresando á D. Juan de Figueroa y otros caballeros. Es patria de D. Sebastián Miñano, autor, entre otras obras, de un *Diccionario geográfico.*

– Becerril de la Sierra: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Colmenar Viejo, prov. y dióc. de Madrid; 5000 habits. Sit. en la falda de una colina de poca elevación, al E. de Navacerrada, junto á un arroyuelo que desagua en el Manzanares. Terreno de mediana calidad; trigo, cebada y hortalizas; canteras de piedra.

Becerril del Carpio: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregada la aldea de Puebla de San Vicente, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. y dióc. de Palencia; 367 habits. Sit. entre peñas, cerca del río Pisuerga. Terreno en parte llano y en parte cubierto de riscos y montañas; cereales y legumbres.

– Becerril (Alonso): *Biog.* Escultor español. Se ignoran las fechas de su nacimiento y de su muerte; se sabe que figuraba como escultor de gran fama en el mundo artístico á fines del siglo decimosexto. Brilló especialmente como platero y modelador, que acaso aventajó á Benvenuto Cellini. Sus crucifijos, relicarios, estatuas, imágenes, bajos relieves, objetos de arte y de uso, etc., etc., de estilo gótico puro, y labrados casi todos en plata, son de extraordinaria delicadeza y de ejecución primorosa, igualada después por muy pocos y por ninguno superada. En la catedral de Cuenca existe una custodia magnífica, obra de Alonso de Becerril, á la que personas peritas dan valor extraordinario, y cuyo coste se figura, según los cronistas, de diez y siete mil setecientos cuarenta y cinco ducados.

Becerril (Carlos): *Biog.* Pintor español. [illegible] este artista; pero [illegible], y que en el año 1878 envió á la Exposición de París dos cuadros: uno [illegible], al óleo, que representa [illegible], y otro, en el cual representa el autor [illegible].

BECERRILLA: f. d. de Becerra.

Becerrilla mansa, á su madre y á la ajena mama, ó a todas las vacas mama: ref. [illegible] que la persona comedida, dócil y de buen genio, halla favorable acogida entre todas partes.

[illegible] que no [illegible] Becerrilla [illegible]

Garay.

BECERRILLO: m. d. de Becerro.

[illegible]

[illegible]

BECERRO: del [illegible] pequeño; m. Novillo ó ternero.

Mas ¿por qué me maravillo
Y en el tiempo me tomo?
Los bueyes fueron BECERROS,
Y los mastines cachorros.

GÓNGORA.

Las vacas y los BECERROS,
Y los lobos y los perros
Hacen un baile famoso.

LOPE DE VEGA.

– BECERRO: Piel de BECERRO ó becerra, curtida y destinada á varios usos, y principalmente para hacer calzado.

Cada BECERRO de Valladolid de los medianos, á veinte y dos reales.

Pragmática de tasas de 1680.

– BECERRO: *Taurom.* Nombre genérico que se da al toro desde que nace hasta que llega á cumplir cuatro años, por más que cuando tiene uno se le llama añojo, si dos eral, y utrero si cumple tres. Los cuatreños, si son adelantados en su cría, se corren ya como toros en muchas ocasiones, no dando generalmente el mismo juego que más tarde, porque, como es natural, aunque puedan tener la misma ó mayor voluntad, no tienen igual poder que los de cinco ó seis años. Tratándose de mansos, llámase *becerro* al que apenas cuenta un año, siendo luego novillo.

– BECERRO DE ORO: fig. Dictado que se aplica á la persona cuyo mérito todo consiste, única y exclusivamente, en sus muchas riquezas, ó en su elevada posición social. Alude al pasaje bíblico inserto más abajo en la loc. prov. referente á tal dictado.

– BECERRO MARINO: V. FOCA.

– ADORAR EL BECERRO, Ó EL BECERRO DE ORO: loc. prov. Rendir culto servil á las riquezas; ya por desearlas uno para sí, en fuerza de codicia, ya por admirarlas en otro, impulsado por rastrera lisonja. Alude al pasaje bíblico, de que se hace mención en el libro del Éxodo (XXXII, 4), referente al ídolo que adoraron los israelitas al pie del monte Sinaí, y el cual consistía en un BECERRO DE ORO que, á imitación del buey Apis, divinidad de los egipcios, les forjó Aarón. (V.)

...*adora el* BECERRO *de oro* [illegible] del siglo XIX que [illegible] el oro, aunque [illegible] en un BECERRO.

LARRA.

Sigue las máximas de su padre, entusiasta *adorador del* BECERRO *de oro.*

TAMAYO Y BAUS.

– BECERRO MANSO, MAMA Á SU MADRE Y Á OTRAS CUATRO: ref. BECERRILLA MANSA, etc.

– CANTAR COMO UN BECERRO Ó TENER VOZ DE BECERRO: fr. fig. y fam. Tener la voz sumamente bronca y desagradable alguna persona.

Yo canto como un BECERRO;
Pero [illegible]
[illegible].

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– DE BECERROS Y VACAS VAN PIELES Á LA PLAZA: ref. TAN PRESTO VA EL CORDERO COMO EL CARNERO.

– BECERRO (El): *Geog.* Puerto entre el cayo de la Cisterna y el de [illegible], en el grupo de las islas Bahía, archip. de Bahama. Es un abrigo de estero al que puede [illegible] embarcaciones de dos y cuatro ms. de calado.

– BECERRO DE BENGOA (RICARDO): *Biog.* Escritor y hombre político español. N. en Vitoria en el año 1845. Obtuvo siempre en sus estudios primeras notas y premios ordinarios y extraordinarios, desde la escuela á la Universidad. Comenzó su carrera de periodista y de escritor á la edad de 18 años como corresponsal del *Euskaldun* y del *Irurachat* (periódico de Bilbao), y como redactor de *El Porvenir Alavés.* Dirigió en Vitoria y dibujó el popular periódico *La Montaña*, revelándose como caricaturista. En el año 1868 fué secretario de la Asociación liberal Vitoriana, y redactor de los periódicos *El Norte* y *La Reforma* de Madrid. Fué catedrático auxiliar del Instituto de Vitoria. En el año 1869 fué secretario del Pacto general de Eibar, y como tal redactó el Manifiesto del mismo, en el cual se consignó el proyecto de hacer extensivas á todas las provincias de España la autonomía administrativa vascongada. En 18[illegible] obtuvo por oposición la cátedra de Física y Química del Instituto de Palencia, cargo que desempeñó hasta que en 1886 fué nombrado, para igual cátedra, en el Instituto de San Isidro de Madrid. Su permanencia en Palencia no fué seguramente estéril: fundó allí el Ateneo palenciano; el Observatorio meteorológico en aquel Instituto provincial, la Biblioteca pública y la primera escuela de Artes y Oficios. Representó á la provincia de Palencia en la Exposición Nacional de Amberes en 1883; fundó los periódicos: *El Trabajo, La Revista Castellana, Aquelarre* (con caricaturas) y *El Diario Palentino.* Ricardo Becerro, joven aun, ha desempeñado ya tales cargos y tiene tantos merecimientos oficiales y no oficiales, que su enumeración sería prolija y enojosa. Es académico correspondiente de la de la Historia y de la de Bellas Artes; individuo de mérito del Liceo Brigantino; de la sociedad Euskara de Navarra y del *Laurak-bat* de Buenos Aires; es cronista de Vitoria, y, como queda dicho, catedrático de Química en el Instituto de San Isidro de Madrid. Es diputado á Cortes elegido por los electores de su ciudad natal, y [illegible] de la fracción republicana. Además de los periódicos ya mencionados, ha escrito y dibujado en *El [illegible]* de Madrid; ha sido durante muchos años redactor científico de *La Revista Contemporánea*, y es colaborador literario de *La Ilustración Española y Americana.* La constancia y la laboriosidad del escritor se evidencian con sólo mencionar los títulos de algunos de los muchos libros que ha publicado, ya que la enumeración de todos es muy difícil: *El Libro de Palencia; Excursiones artísticas; El Libro de Álava; El Ateneo* (dos tomos); *[illegible]; Almanaque completo del Gran Maestre [illegible]; D. Pelayo [illegible]; El H[illegible]; Historia del general Álava; Los Montes [illegible]; La [illegible]; Historia [illegible]; El Sol; [illegible]; Las [illegible] de Economía; [illegible] Sacristía; La Exposición de Palencia de 1878; El Romancero alavés; Estudio del pintor Casado; La Exposición Nacional de Pinturas.*

BECERRO (Por la piel de *becerro* con que generalmente se encuadernaban): m. Libro en que las iglesias y monasterios antiguos copiaban sus privilegios y pertenencias, para el uso manual y corriente.

– BECERRO: Libro en que algunas comunidades tienen sentadas sus pertenencias.

– BECERRO: Libro en que están sentadas las iglesias y piezas del real patronato.

– BECERRO DE LAS BEHETRÍAS: Libro en que de orden del rey D. Alfonso XI y después del rey D. Pedro, se escribieron las behetrías de las merindades de Castilla y los derechos que pertenecían en ellas á la Corona y á otros partícipes.

BECERROY: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Cerdido, ayunt. de Cerdido, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 2 edifs.

BECI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Sopuerta, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 33 edifs.

BECICHEMI (MARINO): *Biog.* Filólogo italiano. N. en Escutari hacia 1468. M. en Padua el 1526. Sitiada por los turcos (1477) la ciudad que le vió nacer, huyó á Italia, y por esto debe contarsele entre los sabios que en aquella península iniciaron el Renacimiento. Discípulo de Calphurnio en Brescia, fué maestro de elocuencia sucesivamente en Ragusa, Venecia, Brescia y Padua, y secretario de Trevisano, almirante de la República de Venecia.

BECILA: *Geog. ant.* C. de España, la misma que *[illegible]*.

BECILLA DE VALDERADUEY: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Villalón, prov. de Valladolid, dióc. de León; 1 265 habits. Sit. al O. de Villalón y al N. de Villavicencio de los Caballeros, á la derecha del río Valderaduey. Cereales, vino y legumbres.

BECIO (*[illegible]*): m. *Bot.* Género de Labiadas caracterizado por tener el cáliz [illegible], el labio superior dilatado [illegible], truncado, cubierto de pelos [illegible] terminado en el vértice por dos sedas [illegible]; cáliz pubescente por dentro; labios [illegible], el superior [illegible], medio hendido; el inferior oblongo y cóncavo; cuatro estambres muy largos: los superiores dilatados en la base, [illegible], los inferiores lisos y [illegible]; anteras [illegible], obtusas, lampiñas. Ovario [illegible] por cuatro dientes; estilo [illegible]. Es arbolillo pubescente de hojas [illegible], flores [illegible] de brácteas cordiformes, ondeadas, [illegible], coloreadas y más largas que el cáliz; corola blanca, veteada de lila. No se conoce más que una sola especie, *B. [illegible]*, de Abisinia.

BECK (JUAN, *barón de*): *Biog.* General al servicio de España. M. en 1648. Pastor en sus primeros años, fué luego postillón, ingresó en el ejército como simple soldado, y, por su valor y brillantes dotes militares, obtuvo el grado de teniente general, el título de barón y el cargo de gobernador del ducado de Luxemburgo. Distinguióse en la batalla de Thionville (1639); tomó al mando el [illegible] 1641, asistió al combate de [illegible], sin resultado favorable, salvar á nuestro ejército en la batalla de Lens (1648). Viendo á sus tropas desbandadas, arrojóse con furor en medio de los franceses, cayó á los golpes de los enemigos y fué transportado á Arras, donde murió poco tiempo después [illegible] que no quiso dejar que le curasen las heridas [illegible] trizaran.

– BECK (*El padre*): *Biog.* Jesuíta flamenco. M. en 1684. Hijo de buena familia, ingresó en la Compañía de Jesús y pidió con vivas instancias que se le enviara á las misiones, á fin de padecer por la fe de Cristo. Fué destinado á las de las márgenes del Orinoco, donde ayudó á instruir á los pobres indígenas. En 1684 vióse atacado por una tribu de caribes y, con sus compañeros, se negó á ocultarse en los bosques, permaneciendo firme en su puesto, para evitar, si era posible, la profanación de la iglesia; pero aquellos antropófagos le asesinaron lo mismo que á los Padres Fiol y Teobast, y vistiendo los ornamentos sacerdotales, devoraron los cuerpos aun calientes de los misioneros.

– BECK (MIGUEL): *Biog.* Teólogo y hebraizante alemán. N. en Ulma el 16[illegible]. M. en 1712. Estudió en Jena, y bajo la dirección de un rabino que había abrazado la religión católica, aprendió las lenguas orientales y la filosofía. En [illegible] hizo algunos viajes, desempeñó una cátedra de [illegible] y las funciones pastorales, y escribió algunas obras, entre las que se citan su *[illegible]* (Jena, 1675); su *[illegible]*, y otras varias.

– BECK (TOBÍAS GABRIEL): *Biog.* Grabador alemán. Vivió en Augsburgo á principios del siglo XVIII. Ha dejado unos 60 retratos de médicos, teólogos, jurisconsultos, tipógrafos y literatos alemanes.

– BECK (JUAN JOSÉ): *Biog.* Jurisconsulto alemán. N. en Nuremberg el 1684; M. en 1744. Terminados sus estudios, los cuales hizo en Jena, Leipzig y Halle, [illegible] cía y se dedicó después á la enseñanza del Derecho en Altdorf. Nos ha dejado: un *T[illegible]* 1739, en 4.°, y otro *T[illegible]* 1749, en 4.°)

– BECK (JACOBO CRISTÓBAL): *Biog.* Historiador y teólogo suizo. N. en 1711. M. en 1779. Profesor de historia y teología en la Universidad de Basilea, su ciudad natal, quedan de él obras tan importantes como las siguientes: *[illegible]* (Basilea, 1742, en 4.°); *[illegible] Helveticae usque ad annum* 1743 (Zurich, 1744, en 8.°)

– BECK (DOMINGO): *Biog.* Fraile, matemático y naturalista alemán. N. cerca de Ulma el 17[illegible]2. M. el 1791. Perteneció á la orden de los benedictinos, y, dando pruebas de su espíritu evangélico, fundó en Salzburgo clases de enseñanza elemental é instruyó por sí mismo á los obreros. Fué inspector del Museo [illegible] de la ciudad, últimamente [illegible] de gran número de sociedades [illegible], y estuvo en correspondencia con los sabios más célebres de su tiempo. Entre sus obras se hallan: *Praelectiones mathematicae* (Salzburgo 17[illegible] y 1770); *Institutiones [illegible]* (1776 y 177[illegible]); *Institutiones arithmeticae* (1781).

– BECK (JUAN SEGISMUNDO): *Biog.* Filósofo

alemán. N. en Lissau, cerca de Dantzig, hacia 1761. Enseñó filosofía en Halle y Rostock, y es, en esta ciencia, más que un adepto de Kant, un pensador que tiende á pasar del idealismo de este último filósofo al de Fichte. Sus obras son las siguientes: *Fragmentos explicativos de las* [illegible] *de Kant* (1793-1796); *Principios* [illegible] (1806); *Manual de* [illegible] (1820), y algunas otras.

– BECK (CRISTIANO ENRIQUE): *Biog.* Pintor alemán. N. en 1765. Discípulo de la escuela de Schenau en Dresde, sobresalió en los cuadros de asuntos históricos y en el retrato, é hizo buenas copias de los grandes maestros.

– BECK (CRISTIANO DANIEL): *Biog.* Filólogo é historiador alemán. N. en Leipzig el 1757; M. en la misma ciudad el 1832. Discípulo de la Universidad de Leipzig, desde muy joven dió á conocer su especial aptitud para el estudio de las lenguas antiguas, como lo demuestra el hecho de haber publicado á los diez y seis años unas observaciones críticas sobre el *Hipólito* de Eurípides. Fué profesor de latín y griego (1785) en su ciudad natal, y fundador (1785) de una sociedad filológica, que al adquirir carácter oficial (1809), tomó el nombre de *Gimnasio real filológico*, en el que nuestro biografiado desempeñó el cargo de director. Consejero áulico (1803), caballero de la Orden sajona del Mérito civil, miembro de la Academia de Ciencias de Munich, y Rector de la Universidad de Leipzig, con otros muchos cargos que sería pesado enumerar, tan múltiples y variadas ocupaciones aun le dejaron tiempo para escribir no escaso número de obras históricas, filológicas y arqueológicas que, á pesar de haber publicado algunas de ellas incompletas, gozan del favor de los sabios; sus ediciones de Píndaro, Eurípides, Aristófanes, Apolonio, Calpurnio, etc., y la multitud de trabajos más breves debidos á su pluma, le acreditan como hombre de vasta erudición y de condiciones poco comunes para la crítica. De él se citan especialmente los siguientes libros originales: *Historia universal* (Leipzig, 1787-1806, 4 vol. en 8.º); [illegible] (Leipzig, 1816, en 8.º), y *Repertorio bibliográfico* [illegible], todas ellas escritas en alemán, y las dos últimas no acabadas.

– BECK (CARLOS JOSÉ): *Biog.* Médico alemán. N. en [illegible] del 1794; M. en 1838. Estudiante en Tubinga, estuvo después en Viena, Berlín y París, desempeñó una cátedra de [illegible] en la Universidad de Friburgo, y [illegible] de la clínica quirúrgica. Sus [illegible] sobre puntos de cirugía y [illegible] de los ojos y de los oídos, [illegible] el *Ma*[illegible] (Heidelberg, 1824 y 1827) [illegible] (Friburgo, 1826), las tres en alemán.

[illegible]

– BECK (CARLOS): *Biog.* Poeta alemán. [illegible] 1817. [illegible]

[illegible]

– BECK (FEDERICO [illegible]): *Biog.* [illegible]

americano. N. en 1794; M. en 1851. Fué profesor de [illegible] en el colegio de médicos y cirujanos de Nueva York, y escribió una obra muy conocida titulada: *Jurisprudencia Médica*.

BECKER: *Geog.* Condado del estado de Minnesota, Estados Unidos, sit. en la parte N. O. de aquel, sobre una meseta llena de lagos, en uno de los que nace el Río Colorado del Norte; 4 000 k.² y 5 208 habits. En 1870 sólo tenía 308, pero ha crecido rápidamente, una vez terminada la guerra de exterminio que sostuvieron los blancos y los pieles rojas.

– BECKER (FELIPE CRISTÓBAL): *Biog.* Grabador alemán. N. en Coblentza el 1674; M. en Viena el 1742. Aprendió su oficio en esta última ciudad bajo la dirección de Seidlitz, y trabajó principalmente en el grabado de piedras finas, sellos y medallas. Los emperadores José I y Carlos VI le nombraron su grabador de medallas, y Pedro el Grande de Rusia, país al que Felipe se había trasladado con permiso del emperador José, le encargó que grabase el sello del Imperio y cuños para la moneda. Distinguióse Becker, no tanto por el dibujo, que era incorrecto, como por la finura de ejecución.

– BECKER (JUAN HERMÁN): *Biog.* Teólogo y físico alemán. N. en 1700; M. en 1759. Estudió en Halle, Jena, Erfurt, Leipzig y Helmstadt; desempeñó las funciones pastorales; enseñó teología en varios puntos, principalmente en Greifswald y Lubeck, y fué autor de la *Dissertatio de* [illegible] 1722; del [illegible] (1725 y 1736); de la *Anthropologia physico-theologica* y de otras varias obras.

– BECKER (CARLOS FEDERICO): *Biog.* Historiador alemán. N. en Berlín el 1777; M. el 1806. Estudió en Halle, y la práctica de la enseñanza le dió á conocer los medios de presentar á la juventud los conocimientos en la forma más conveniente. Las cualidades distintivas de sus obras son la sencillez de estilo, no desprovista de elegancia, el interés de la exposición, que semeja al de la novela, y la rectitud de juicio. Merecen ser conocidas: sus *Narraciones sacadas de la historia antigua* (Halle, 1802); *Historia universal para los niños y sus maestros* (Berlín, 1801-1805), obra que no pudo concluir y que revisaron y completaron Woltmann, Eckstein y Lœbell, y la *Poesía considerada desde el punto de vista histórico* (Berlín, 1803).

– BECKER (ZACARÍAS): *Biog.* Publicista alemán. Vivió á fines del siglo XVIII y principios del XIX. Su *Libro de la necesidad y de los remedios* (1786, en 8.º), escrito en alemán, tuvo mucha aceptación. Desde 1791 redactó el *Indicador general del Imperio*, y más tarde fundó el *Diario de la Juventud*, cuya dirección tuvo.

– BECKER (GUILLERMO GOTTLIEB): *Biog.* Arqueólogo y agrónomo alemán. N. en Calenberg el 1753; M. en Dresde el 1813. Hizo sus estudios en la Universidad de Leipzig, ejerció el profesorado en el instituto filantrópico de Dessau (1777); viajó por Suiza, Francia é Italia, y al cabo se estableció en Dresde, donde desempeñó [illegible] y de historia y tuvo á su cargo la conservación de la galería de los monumentos antiguos. Entre sus obras se citan: las [illegible] (Leipzig, 1799), y el [illegible]

– BECKER (FELIPE JACOBO): *Biog.* Pintor alemán. N. en [illegible] el 1759 ó 1763; M. en [illegible] el 1829. Residió siete años en Italia, donde [illegible]

[illegible]

– BECKER (FELIX): *Biog.* Poeta [illegible]

[illegible]

– BECKER (BARÓN [illegible]) [illegible] *de Mons*: *Biog.* General francés.

N. en Obernheim (Bajo Rhin) el 1770; Murió el 1840. Sentó plaza de voluntario en un regimiento de dragones (1786), y tales fueron sus méritos, que siete años después era ya general. Su carácter valeroso no le impedía observar una moderación que le atrajo el cariño de todos. Encargado de negociar (1795) la paz con Stofflet, pasó al año siguiente al ejército del Norte, que se hallaba en Holanda, donde su presencia contribuyó á pacificar los ánimos. Transcurrido algún tiempo, marchó á Santo Domingo, y á su regreso (1798) formó parte del ejército de Italia y cayó prisionero en la acción de Adda. En Austerlitz, Anklam y Polonia, confirmó por su valor é inteligencia la justa reputación que había alcanzado, y después de la paz de Tilsit fué nombrado conde del Imperio. Su conducta en la batalla de Essling fué recompensada con el título de gran oficial de la Legión de honor. Pero como más tarde se declarase enemigo de la guerra contra España, Bonaparte le separó de las filas del ejército y Becker vivió oscurecido en su retiro de Mons, hasta que en 1815 le eligieron miembro de la Cámara de Diputados sus compatriotas del departamento del Puy-de-Dome, al que en el año anterior había preservado de una guerra civil. El Gobierno provisional que sucedió al Imperio de los Cien Días le designó para que acompañase á Napoleón hasta Rochefort, y en el cumplimiento de este difícil encargo Becker se condujo con la mayor delicadeza. En 1819 ingresó en la Cámara de los Pares, que le contó entre sus miembros hasta el fallecimiento del ilustre general.

– BECKER (JULIO): *Biog.* Compositor y escritor crítico alemán. N. en Freiberg el 1811. Discípulo en Leipzig del célebre organista y musicógrafo Carlos Fernando Becker, quiso en un principio dedicarse al canto; pero obligado, por la pérdida de voz, á renunciar á este propósito, consagróse á la enseñanza y composiciones musicales y á serios estudios literarios, filosóficos y estéticos. Como compositor, ha dejado una ópera, el *Sitio de Belgrado*; una rapsodia en seis actos, *La Bohemia*; numerosas piezas de canto, etc., y se ha hecho popular en su patria por sus inspiradas composiciones sentimentales y encantadoras, que aun se cantan en toda Alemania. Como escritor, dióse á conocer por sus artículos de crítica artística publicados en la *Nueva revista musical de Leipzig*, y fué autor de novelas, tratados sobre su arte, etc. Tales son: los *Nuevos románticos*, novela musical en 2 vol. (Leipzig, 1840); *Klecbein y compañía*, novela satírica (Leipzig, 1841); la [illegible] (Leipzig, 1842); *Curso de canto para los hombres* (Leipzig, 1845), etc. También tradujo y comentó el [illegible] *á Alemania* de Berlioz (Leipzig, 1843).

– BECKER (NICOLÁS): *Biog.* Poeta alemán. N. en Geilenkirchen el 1816; M. el 1845. Debe su fama al *Himno del Rhin*, que compuso en 1840 en un tiempo en que Francia proyectaba una guerra para extender sus fronteras del lado de aquel río. El *Himno*, en el que se decía: «No, no poseerán el libre Rhin alemán», obtuvo un éxito extraordinario entre los compatriotas del autor, y provocó esta respuesta de Alfredo de Musset: «Hemos ya poseído vuestro Rhin alemán», y fué el motivo que impulsó á Lamartine á escribir su *Marsellesa de la Paz*. Becker, que tan gallardas muestras había dado de su talento poético, sucumbió, víctima de larga enfermedad, al poco tiempo.

– BECKER (GODOFREDO GUILLERMO): *Biog.* Médico y polígrafo alemán. N. el 1778. Ejerció la medicina en Leipzig hasta 1833, y se dedicó después á las tareas literarias. Entre sus obras, escritas en alemán, citaremos: la *Descripción* [illegible] (Leipzig, 1806); el [illegible] (1831); los [illegible] (Leipzig, 1826); el [illegible] (1841) [illegible] (1846-47), y algunas traducciones [illegible] y de Silvio Pellico.

– BECKER (OSCAR): *Biog.* Regicida alemán. N. en [illegible] el 1839. [illegible]

[illegible]

pistoletazo (14 de julio de 1861). El tiro tocó ligeramente al monarca. Becker, en su defensa, dijo que sólo había pretendido realizar un atentado ficticio á fin de producir una conmoción revolucionaria. Los tribunales le condenaron á veinte años de trabajos forzados.

– BECKER (SANTIAGO): *Biog.* Pintor alemán. N. en Dittelsheim, en el día 15 de marzo de 1810; M. en Francfort en el día 22 de diciembre de 1872. Empezó á estudiar en la Academia de Dusseldorf. Los asuntos de sus primeros lienzos están tomados de la vida caballeresca; después se dedicó á cultivar el cuadro de género, en que adquirió pronto una celebridad extraordinaria. En los últimos años de su vida desempeñó el cargo de Director del Instituto Sladel de Francfort. Sus obras son numerosas; pero las que más han contribuido á consolidar su reputación son las siguientes: *El caballero y su señora; Familia de aldeanos en oración; La tarde cabe la fuente; El regreso de la guerra; La muerte del cazador tirolés; Aldeana sorprendida por la tempestad; Pastor herido por un rayo; Aldeano mozo conduciendo el caballo de su novia; Doncellas viendo pasar los reclutas; Mujer anciana con su gato; Doncella dando de comer á su cordero; Una familia en el campo; Matrimonio joven bebiendo delante de una casa; Catando el vino; El Aldeano y su mujer*, etc., etc. Santiago Becker tiene un sin número de acuarelas.

– BECKER (CARLOS FERNANDO): *Biog.* Músico y escritor de música alemán. N. en Leipzig en el día 17 de junio de 1804; M. en Leipzig en el día 26 de octubre de 1877. Desde muy niño manifestó decidida afición á la música y disposición muy feliz para cultivarla; esto obligó á su padre, médico muy distinguido y que habría celebrado que su hijo se dedicase al estudio de esa ciencia, á permitirle seguir su inclinación, de lo cual no tuvo por qué arrepentirse. A la edad de catorce años era organista en la iglesia de San Nicolás y se dedicaba á estudiar la teoría y la historia de la música, al propio tiempo que ejercía el profesorado y desempeñaba su cargo de organista. En el año 1843, fué nombrado profesor de órgano en el Conservatorio de Leipzig, de donde sacó muy aventajados discípulos. Era muy entendido también en la construcción de órganos, y existen en Alemania muchas iglesias que poseen en la actualidad órganos cuya construcción fué dirigida por Carlos Fernando Becker. Las obras más notables de este músico y escritor son las siguientes: *Colección de coros de los siglos décimosexto y décimoséptimo; Exposición sistemática y cronológica de la literatura musical; La música de salón en los siglos décimosexto, décimoséptimo y décimoctavo; Colecciones corales de diversas iglesias cristianas; Catálogo alfabético y razonado de una colección de escritos sobre la música; Obras musicales de los siglos décimosexto y décimoséptimo; La música del siglo décimonono.*

– BECKER (JUAN FELIPE): *Biog.* Publicista y hombre político alemán. N. en Franckenthal (Baviera) en el día 19 de marzo de 1809. Hijo de un ebanista, se dedicó primeramente al oficio de su padre y después á la fabricación de cepillos y brochas. Aún no había cumplido los veintiún años de su edad, cuando los acontecimientos de 1830 le arrastraron á la vida pública. Comenzó entonces á redactar, en compañía de Siebenpfeiffer, el periódico titulado *Mensajero del Oeste*, en el cual durante ocho años hizo propaganda muy activa en favor de la *Sociedad de los amigos de la prensa*. Su actitud enérgica, su ruda campaña, le valieron implacables persecuciones que acabaron por obligarle á huir de su patria y refugiarse en Suiza, después de haber sido varias veces encarcelado. En más de una ocasión, y siempre que las circunstancias lo permitían, tornaba á su patria como agitador perpetuo y revolucionario constante. Por último se estableció definitivamente en Suiza y fundó en Ginebra un establecimiento industrial. Aun al frente de su establecimiento aprovechó todas las ocasiones que se le presentaron para sostener al partido democrático y socialista, sobre todo desde la formación de la Internacional. En el año 1849 publicó en Ginebra una obra titulada: *Historia de la Revolución de Mayo de 1849 en la Alemania meridional*. Este y su folleto titulado: *Una palabra sobre la cuestión del momento*, publicada en Ginebra también en el año 1840, son las obras más importantes de este célebre agitador y revolucionario, que salió de su taller de ebanista y abandonó el escoplo y la sierra para discutir de igual á igual con los publicistas más eminentes de Alemania y para pelear al frente de fuerzas civiles organizadas por él, contra ejércitos disciplinados y aguerridos mandados por generales ilustres.

– BECKER (CARLOS): *Biog.* Pintor alemán. N. en Berlín en el día 18 de diciembre de 1820. Asistió en sus primeros años al taller de Kleber, después pasó para completar sus estudios á Munich bajo la dirección de Hess. Premiado por la Academia de Berlín se trasladó á París, y allí permaneció un año, pasado el cual se estableció en Roma donde residió tres. También vivió algún tiempo en Venecia, donde, como dice un biógrafo suyo, se apasionó por los maestros de la escuela antigua de dicha ciudad. Cultivó el género histórico y llevó á sus cuadros el vigor del colorido y la armonía de la composición. Entre las obras de este pintor merecen ser citadas: *Las máscaras en Venecia*, *Carlos Quinto* en casa de Fuger, *Gœthe en Berlichingen*, *La Inquisición* y otras varias, la mayor parte de las cuales se conserva en los Museos nacionales y municipales.

– BECKER (CARLOS): *Biog.* Estadista alemán. N. en Strohausen (Oldemburgo) en el día 2 de octubre de 1823. Estudió matemáticas en la escuela militar del Gran ducado; hizo después con el grado de capitán, la campaña de Slesvig Holstein en 1850. Después de la guerra estudió estadística y economía política en la Universidad de Berlín, y en 1861 fué colocado por el gobierno de su país al frente de la oficina de estadística. Once años después (1872) el Imperio alemán fundó una administración de estadística y Carlos Becker fué nombrado director. A su actividad, á su celo y á su inteligencia se debió que, en menos de tres años, quedasen publicados los *tres primeros volúmenes de la Estadística del Imperio alemán*. También es de Becker la obra titulada: *Tablas de mortalidad con relación á la estadística de la población.*

– BECKER (JORGE): *Biog.* Pintor francés. N. en París en el año 1845 y estudió pintura bajo la dirección de Mr. Gerome; sus cuadros más celebrados son los siguientes: *En las Catacumbas, Orestes y las Furias, La viuda del Mártir Respha protege el cuerpo de su hijo contra las aves de rapiña; Retratos de la señorita F. B. San José.* En la Exposición de 1870 y 1872 obtuvo medallas.

BECKERA: *Bot.* Género de Gramíneas, tribu de las paníceas, cuyas espigas simples, axilares, solitarias ó fasciculadas, tienen un involucro nulo ó reducido á una sola seda que cae con la espiga. Esta contiene en sus dos glumas membranosas y muy brevemente truncadas, dos flores membranosas, herbáceas, agudas ó sedosas, la inferior neutra y reducida á una sola glumilla, mútica ó setígera; la superior hermafrodita con dos glumillas; la inferior mucronada ó mútica, la superior corta, membranosa y aguda. El androceo es triandro y el ovario está coronado por estilos filiformes y separados. Se conocen siete especies de la Nubia y Abisinia.

BECKERATH (HERMANN DE): *Biog.* Político prusiano. N. en Crefeld (Prusia del Rhin) en 1801. Jefe de una casa de banca, se dedicó al estudio de la economía, la hacienda y la legislación; representó á su provincia en las Dietas de 1843, 1845 y 1847 y á la unidad de Crefeld en la Asamblea nacional de Francfort (1848), en la que figuró en el centro derecho y ejerció una influencia considerable; obtuvo la cartera de Hacienda en el Imperio: consiguió que el Parlamento aceptase el armisticio de Malmoe; combatió las pretensiones del Austria; fué enviado á Berlín después de la elección de 2 de mayo de 1849, que elevaba al trono imperial al rey de Prusia, si bien no halló favorable acogida cerca del monarca, dió su dimisión de diputado y de Ministro después de la insurrección de Dresde reprimida por las bayonetas prusianas; mostróse partidario de la unidad germánica y de los principios constitucionales y liberales; tomó luego asiento en la segunda Cámara prusiana; combatió enérgicamente la política del Ministerio Manteuffel; se opuso al restablecimiento del antiguo régimen y se consagró á procurar el triunfo de las ideas liberales en Prusia.

BECKEROPSIS (m.): *Bot.* Género de Gramíneas, tribu de las paníceas, cuyas espigas simples, ramificadas y bífloras, están rodeadas de una [illegible] solitaria inserta en el vértice del pedúnculo. Las dos flores son casi iguales; la inferior neutra y de una sola gluma, la superior hermafrodita y rodeada de dos glumas muy pequeñas que la abrazan á manera de cápsula. Las glumillas son desiguales, membranosas, truncadas, desprovistas de nerviosidad; la inferior es la más pequeña. La gluma de la flor neutra y la gluma inferior de la flor hermafrodita son subcoriáceas, cóncavas, semiabrazadoras, abultadas en los bordes y múticas. La gluma superior de la flor hermafrodita es membranosa, truncada, binervia y abultada á los dos lados. No tiene glumillas, sino tres estambres de anteras oblongas y un ovario de dos estilos provistos de estigmas plumosos y articulados. El fruto es una cariópside rodeada de glumas induradas. Son gramíneas altas, próximas á los géneros *Setaria* y *Gymnothrix*, de los que se diferencian por su involucro formado por una sola seda y por su gluma cupuliforme. No tienen relación con el género *Beckera* sino por su aspecto y su gluma cupuliforme. Se conocen dos especies de Nubia.

BECKET (TOMÁS): *Biog.* Arzobispo de Cantorbery. N. en Londres el 1119 según unos, y el 21 de diciembre de 1117, según otros; M. el 29 de diciembre de 1170. Era hijo de Gilberto Becket, vecino de Londres, originario de Rouen, y de una musulmana convertida al catolicismo con el nombre de Matilde. Representó la política de supremacía pontificia, y la oposición entre la raza anglo-sajona, á la cual, sin embargo, no pertenecía, y la normanda. Comenzó los estudios en Oxford y los continuó en París (1139). De regreso á Inglaterra se conquistó el afecto de Thibaut, arzobispo de Cantorbery; éste le envió á Bolonia para que estudiase Derecho canónico, y á Roma (1152) para llevar á cabo algunas comisiones delicadas, y le nombró diácono de su iglesia (1154). Becket, que á su ciencia había agregado, merced á sus relaciones con un rico barón de las cercanías de Londres, la habilidad en todos los ejercicios corporales á que entonces se dedicaba la nobleza, mostróse, bajo el reinado de Esteban de Blois, partidario de Matilde. El hijo de ésta llegó á ocupar el trono con el nombre de Enrique II, y cobró tan profundo cariño á Tomás, que, no satisfecho con haberle confiado la educación de su hijo mayor, el gobierno de la Torre de Londres y las funciones de canciller de Inglaterra, le consultaba en todos los asuntos de importancia, le sentaba á su mesa y le hacía participar de todos sus placeres. Becket, en este período de su vida, ostentaba un lujo señorial y trabajaba por el afianzamiento de la autoridad monárquica hasta en los casos en que ésta era contraria á los intereses de la Iglesia. Explícase, por tales razones, que Enrique II le elevase (1162) á la silla de Cantorbery, primada de Inglaterra, no obstante la oposición que á tal nombramiento hicieron los obispos, los señores normandos, la reina madre, y hasta el mismo favorecido, que dijo al monarca: «Si yo fuese arzobispo, dejaríamos muy pronto de ser amigos.» Con general sorpresa vióse que el nuevo metropolitano se despojaba de todos los cargos que ejercía en la corte, de los ricos trajes que hasta entonces vistiera, de los costosos muebles que llenaban su casa, y que, rompiendo las amistades que le ligaban á los nobles, iba á buscar sus amigos entre los pobres, los mendigos y los sajones. Si antes defendió la causa de los reyes, desde ahora se consagró con toda la energía de su alma á la defensa de la autoridad pontificia, y se consideró, más que vasallo de Enrique II, súbdito de la Iglesia. Engañado así en sus esperanzas el soberano, que había creído tener en Becket un instrumento de su política, intentó en vano obligarle á renunciar la silla. Una sentencia del tribunal eclesiástico, estimada injusta por la opinión pública, dió á Enrique II pretexto para convocar una asamblea, á la que asistieron, por parte de la Iglesia, arzobispos, obispos, abades y priores, que reunidos (1164) en Clarendon con los demás miembros, concluyeron por aceptar los famosos *Estatutos* que llevan el nombre del lugar en que la asamblea había sido reunida. Becket aceptó en un principio estas Constituciones, si bien manifestó que dejaba á salvo los derechos de su orden y los de la Iglesia; pero después se retractó, negó su adhesión á los *Estatutos* [illegible]

tencia por su pasada debilidad. [illegible] el monarca por esta [illegible] á su corte en pleno, y ante ella [illegible] para oir que el rey le [illegible] 44.000 marcos por las rentas del cancillerato, y para verse objeto de las iras del [illegible] por [illegible] traidor y perjuro. [illegible] de las persecuciones que en su contra se [illegible] ordenaban, disfrazado de monje [illegible] se pasó al continente, y arribó á Gravelinas [illegible] 1164, de donde pasó á Soissons [illegible] de Luis VII de Francia, y luego á Sens, corte del papa Alejandro III. Becket [illegible] la guerra contra Enrique II, y á la confiscación por este dictada de los bienes del arzobispo, contestó Tomás excomulgando á los poseedores de bienes pertenecientes á su silla, condenando los *Estatutos* y desligando á los obispos del juramento de fidelidad. Los buenos oficios del rey de Francia consiguieron una reconciliación, y Tomás pudo regresar (1170) á Cantorbery; pero su primer acto fué confirmar la excomunión lanzada contra el arzobispo de York, que había coronado al hijo del rey, vulnerando así un privilegio de los primados de Inglaterra. Enrique II, al recibir en Normandía, donde se hallaba, esta noticia, exclamó: «¡Cómo! ¡Un hombre que ha comido mi pan, un hombre que vino [illegible] sobre un caballo cojo, alza el pie para herirme en el rostro! ¡Insulta á su rey, á la familia real y á todo el reino, y ni uno solo de [illegible] servidores como sustento procura vengarme del que así me afrenta!» Al escuchar estas palabras, cuatro caballeros acordaron (Navidad de 1170) [illegible] Inglaterra, y cuatro días después asesinaban en el coro de la catedral de Cantorbery al arzobispo, sobre cuya tumba el [illegible] vino á hacer penitencia. El sitio en que reposaba el cuerpo del que Alejandro III declaró mártir y santo, se vió visitado por muchos peregrinos. Reinando Enrique VIII, los huesos de Tomás Becket fueron quemados y sus cenizas aventadas. [illegible] *Santo Tomás Becket*, escrita por M. G. Darboy, arzobispo de París (París, 1858, 2 vol.).

BECKETT (ISAAC): *Biog.* Pintor y grabador inglés. N. en el condado de Kent el 1653; M. en Londres hacia 1715. Fué aprendiz de estampador en [illegible] y más tarde discípulo del grabador Luttrel, y se distinguió sobre todo por los numerosos [illegible] que hizo, entre los cuales se encuentran los de Jacobo II, Catalina II, Guillermo III, Buckingham, y varios otros.

BECKINGHAM (CARLOS): *Biog.* Poeta dramático inglés. N. en Londres el 1699; M. en 1730. [illegible]

BECKINGTON (TOMÁS): *Biog.* Teólogo y diplomático inglés. N. en Somersetshire [illegible] M. en 1465. [illegible]

BECKITA [illegible]

BECKMANIA [illegible]

nosas, la inferior ovalo aguda, mucronada, en la flor inferior, cóncava, trinervia, abrazando por sus bordes la superior que es binervia y bífida. Dos glumillas lisas y bífidas. Tres estambres, dos estilos con estigmas plumosos y alargados. Cariópside lisa y libre. La única especie conocida es la *B. eruciformis*, *B. erucaeis*, *Phalaris erucaeformis*; es una planta de la Europa meridional, de la Siberia, de la América boreal y de Oriente. Su tallo, recto, simple y liso, tiene hojas planas, de lígulas alargadas y espigas dentadas.

BECKMANN (NICOLÁS): *Biog.* Jurisconsulto alemán. N. en Heida. Vivió en la segunda mitad del siglo XVII. Siendo profesor de Derecho en Lunden (Suecia), publicó algunos libelos contra Pufendorf, por cuyo motivo fué expulsado de la ciudad, y sus escritos difamatorios arrojados al fuego. Convertido después al catolicismo, llegó á ser director de la cancillería del convento de San Miguel, próximo á Bamberg. Su libro *Medulla Justinianea sive, dilucida totius juris civilis [illegible]*, es un compendio claro y exacto de Derecho romano.

– **BECKMANN** (JACOBO TEÓFILO): *Biog.* Naturalista alemán. Vivió en la primera mitad del siglo pasado, y fué inspector de las selvas de Wolkenburg. De sus obras, escritas en alemán, merece citarse el *Tratado de selvicultura* (Chemnitz, 1756, en 8.°)

– **BECKMANN** (JUAN): *Biog.* Anticuario y físico alemán. N. en Hoya, en el Hannover, el 1739; M. en 1811. Estudió teología en Gotinga, y se aplicó después al conocimiento de las ciencias naturales y de la historia. Enseñó durante dos años (1763-1765) historia natural y física en el gimnasio luterano de San Petersburgo. Recorrió más tarde Suecia, para hacer exploraciones mineralógicas, y vivió algún tiempo en Upsala, donde recibió lecciones de Linneo. Fué luego nombrado (1766) profesor de Filosofía de la Universidad de Gotinga, y pasados cuatro años cambió esta cátedra por la de economía rural, que conservó hasta su muerte. He aquí ahora sus principales obras, escritas casi todas en alemán: *De Historia naturali veterum libellus primus* (Gotinga, 1766), *Principios de economía rural alemana* (Gotinga, 1769); *Noticias sobre la historia de los descubrimientos en las artes [illegible]* (Leipzig, 1783-1785); trabajo verdaderamente magistral y de suma importancia.

BECKSIA: f. *Paleont.* Género de celenterios espongiarios, de la familia de los Calodictiónidos. Es muy afine al género *[illegible]*.

BECKWITH (JORGE): *Biog.* General inglés. N. el 1753; M. el 1823. Asistió, siendo todavía [illegible] en los primeros grados de la milicia, á los principales combates sostenidos entre su patria y las colonias inglesas rebeldes. De servicio más tarde (1783) en el Canadá, mostróse tan bravo militar como hábil diplomático, y diez años después obtuvo el gobierno de las islas Bermudas. En 1809 se apoderó de la Martinica, y en 1810 de la Guadalupe. Hasta 1814 administró [illegible] las islas Barbadas, y de regreso á Inglaterra recibió (1816) el título de general y el mando en jefe de las tropas de Irlanda, [illegible] que conservó hasta 1820.

BECKX (JUAN PEDRO): *Biog.* General de la orden de los jesuitas. N. en Sichem (Brabante) el 1795; M. en Roma el 4 de mayo de 1887. [illegible]

nombramientos de suplente y director del Colegio de su orden en Lovaina. Cuando, merced al triunfo de la reacción, pudo, como los demás jesuítas, regresar á Austria, intervino activamente en todas las medidas que dieron por resultado el restablecimiento del despotismo en aquel Imperio, en el que los clericales conquistaron la dirección de los negocios públicos. Beckx logró también que la Compañía de Jesús volviera á extenderse por Hungría, y fundó el noviciado de Tyrnau. Muerto en 1853 el padre Roothaan, general de los jesuitas, el padre Beckx se trasladó á Roma para asistir á la reunión de las dignidades de la orden, encargadas de elegir



Juan Pedro Beckx.

al sucesor, que lo fué Juan Pedro. Dirigida por éste, la Compañía de Jesús, que aspiraba á apoderarse de la educación de la juventud y de la dominación política, se desarrolló de un modo considerable, y fué no sólo el auxiliar más poderoso del pontificado en la guerra contra los principios racionalistas, sino también la que verdaderamente dirigió los destinos de la Iglesia católica. Gracias al padre Beckx y á los miembros de su orden, que ciegamente le obedecían, el catolicismo aumentó el número de sus dogmas con el de la Inmaculada Concepción y el de la infalibilidad pontificia, y el papado, por medio del *Syllabus*, lanzó sus anatemas contra los católicos liberales, queriendo ahogar las libertades modernas. En la persecución de estos fines, el general de los jesuitas desplegó una habilidad extraordinaria, y por los recursos de su claro talento, después de haber preparado y dirigido el concilio del Vaticano, dominó al clero y á los obispos. No obstante, contó en su historia algunos descalabros; es cierto que en el tiempo de su generalato la orden progresó en algunos Estados hasta llegar á convertirse en un poder temible, sobre todo en Francia y Bélgica; pero en Italia sufrió grandes contrariedades; en América, los gobiernos de Guatemala, Nicaragua y San Salvador expulsaron á los jesuítas, y en Europa hizo otro tanto el de la Alemania del Norte.

BECLARD (PEDRO AGUSTÍN): *Biog.* Médico anatomista francés. N. en Angers el 1785; M. en París el 1825. Sus padres, comerciantes de escasa fortuna, le dieron la educación absolutamente necesaria para que pudiese consagrarse al comercio, pero él, venciendo todos los obstáculos, y después de obtener notas brillantísimas en su carrera, hízose doctor en cirugía (1813) y llegó á ser (1820) miembro de la Academia de Medicina. Distinguióse como maestro por la facilidad de palabra, la claridad de la exposición y la acertada elección del método. [illegible]

BECMANN (JUAN CRISTÓBAL): *Biog.* Historiador y [illegible] alemán. N. en Zerbst el 1641; M. en Francfort el 1717. [illegible]

Francfort del Oder 1676; *Historia completa de Brandeburgo*, publicada en parte en los años 1751 y 1753, y otras varias obras.

– BECMANN (GUSTAVO BERNARDO Y OTÓN DAVID ENRIQUE): *Biog.* Jurisconsultos alemanes. Nacieron en Dewitz, el 1720 y 1722 respectivamente; murieron en Gotinga, Gustavo en 1783 y Otón en 1784. Los dos fueron profesores de Derecho en Gotinga, colaboraron en los mismos trabajos y al esfuerzo común se debe la obra que con el título de *Becmannorum fratrum consultationes et decisiones juris*, etc., publicó el menor en Gotinga, después de muerto su hermano.

BECO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cosme de Piñeiro, ayunt. de Cedeira, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 2 edifs.

– BECO: *Geog.* Aldea próxima á Quillota, Chile; 200 habits.

BECOLLO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Argalo, ayunt. y p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 28 edifs.

BECOÑA DE ABAJO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Moreiras, ayunt. de Boborás, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 51 edifs.

– BECOÑA DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Moreiras, ayunt. de Boborás, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 36 edifs.

BECOQUÍN: m. Birrete ó solideo con orejeras.

> Era su traje de paseo, BECOQUÍN mocho, sombrero nuevo de castor, alzacuello con su esclavina, sobrerropa con alamares, bastón con puño de plata y buen recaudo de borlas.
>
> ISLA.

BECORDÓ: *Geog.* Quebrada del Est. del Cauca, Colombia; corre por el municipio de San Juan y desagua en el río de este último nombre por la orilla izq. Es navegable en pequeñas embarcaciones por un trayecto de 10 kilómetros.

BECORTOPNEA (del gr. βήξ, genitivo de βηχός, tos, ὀρθός, recto, y πνεῖν, respirar): f. *Pat.* Nombre propuesto para designar la *tos convulsiva, tos ferina.*

BECQUER: *Biog.* V. DOMÍNGUEZ BECQUER.

BECQUEREL (ANTONIO CÉSAR): *Biog.* Físico francés. N. en el día 7 de marzo de 1788, en Chatillon-sur-Loing; M. en París en el día 18 de enero de 1878. A los veinte años salió Becquerel de la Escuela politécnica como oficial de ingenieros. En calidad de tal hizo, á las órdenes del mariscal Suchet, la guerra de España. A su regreso fué nombrado inspector de la Escuela politécnica. Poco después presentó su dimisión de comandante de un batallón de ingenieros para dedicarse exclusivamente á la ciencia, en la cual ha dejado, en efecto, grande y glorioso nombre. Becquerel era miembro de la Academia de Ciencias desde 1829 y comendador de la Legión de honor desde 1865. Hombre de vastos y al par sólidos conocimientos, de gran aplicación, de inteligencia clarísima y de una laboriosidad prodigiosa, prestó en su larga y aprovechada existencia servicios muy grandes á las ciencias físicas, y contribuyó eficazmente á su progreso. El nombre de Becquerel irá indisolublemente unido al de los adelantamientos que en las ciencias experimentales y de observación ha realizado el siglo décimonono. Entre las muchas obras que han dado al nombre de Becquerel envidiable notoriedad, merecen ser citadas las siguientes: *Tratado de la electricidad y del magnetismo; Tratado de electroquímica; Tratado de física aplicada á la química y á las ciencias naturales; Elementos de física teórica y de meteorología; Resumen de la historia de la electricidad y del magnetismo; Tratado de las*



Becquerel.

partes orgánicas. Además de estas obras y otras de la misma índole, de bastante extensión casi todas, escribió Becquerel innumerables trabajos, ya folletos, ya Memorias académicas, ya artículos para revistas y para periódicos.

– BECQUEREL (ALEJANDRO EDMUNDO): *Biog.* Físico francés. N. en París en el día 24 de marzo de 1820. Hijo primogénito del insigne sabio del mismo apellido, fué digno discípulo de su padre, á quien ayudó en sus trabajos científicos y de quien fué sucesor en la cátedra del Museo. En 1863 fué elegido miembro de la Academia de Ciencias y en 1868 nombrado oficial de la Legión de honor. Débese á Edmundo Becquerel, además de una colaboración activa en los trabajos de su padre, interesantes investigaciones sobre el *espectro solar* y la constitución de la *luz eléctrica;* numerosas determinaciones del índice de refracción de cuerpos líquidos, y además las obras siguientes: *Memoria sobre las leyes que presiden á la descomposición electro-química de los cuerpos; Memorias sobre los fenómenos magnéticos y diamagnéticos de los cuerpos; Noticias sobre el trazado de líneas isotermas en Francia; Investigaciones sobre los efectos eléctricos producidos al contacto de los cuerpos sólidos y líquidos en movimiento; La luz, sus causas y sus efectos. De las fuerzas físico-químicas y de su intervención en la producción de todos los fenómenos naturales.*

BECQUERELIA (de *Becquerel*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Ciperáceas considerado como una sección del género *Scleria.* Está caracterizado por tener espigas andróginas, cuyas brácteas, estériles en la parte media, llevan flores masculinas en la parte inferior y una sola flor femenina en el vértice. Además el androceo no tiene más que un estambre, el ovario cónico sesil, rodeado de un disco en la base y coronado por un estilo trífido. El fruto no es conocido. Se han descrito seis especies del Brasil y de la Guayana.

BECQUET (ANTONIO): *Biog.* Bibliógrafo francés. N. en París el 1695; M. el 1730. Perteneció á la orden de los celestinos, y en ella desempeñó el cargo de bibliotecario. Su obra más importante es la titulada: *Gallicæ Celestinorum congregationes, ordinis S. Benedicti, monasteriorum fundationes, virorumque vita aut scriptis illustrium Elogia historica, serato ordine chronologico; opus bipartitum* (París, 1719, en 4.°)

BECQUÍA: f. *Bot.* Género de Restiáceas de flores dioicas en el extremo de los tallos. Las masculinas están dispuestas en espiga multiflora é imbricada por todos lados, y tienen un cáliz de seis sépalos biseriados y desiguales; los dos laterales del verticilo externo desprovistos de ala sobre su quilla y dos veces más largos que la anterior: un androceo de tres estambres diferentes, con anteras uniloculares, dehiscentes por una hendidura longitudinal é introrsa. Las femeninas solitarias en el vértice de una espiga, tienen seis sépalos escamiformes, biseriados, persistentes; ovario, sesil de dos celdas, una uniovulada y la otra estéril; dos estigmas alargados, plumosos y pubescentes en su cara interna. El fruto es duro, estipitado é indehiscente. Se conocen dos especies del Africa austral.

BECRI MUSTAFÁ: *Biog.* Nombre de un favorito del sultán de los turcos Amurates IV.

Vivió Becri en el siglo XVII de nuestra era y se cuenta acerca de él una anécdota que, más ó menos verídica, no deja de ser curiosa. Amurates, paseando un día, vió á un hombre completamente ebrio á quien los chiquillos insultaban y llenaban de lodo, que, cayéndose aquí, levantándose allá, seguía su camino haciendo las eses que todos los borrachos y tartamudeaba lo que tenía un tesoro con el cual pudiera comprar á Constantinopla si quisiera.

El sultán, deseoso de saber qué tesoro podía aquel miserable poseer (pues Becri, que era el borracho, iba asaz pobremente vestido para hablar de tal manera, le hizo llevar á su palacio, dando orden de que no le molestasen y al día siguiente se lo presentaran.

Llegada esta ocasión, y como le interrogase Amurates qué tesoros eran aquellos á los que se refería el día anterior, Becri, sacando una botella de entre sus vestiduras, se la mostró diciendo que el tesoro era aquello, pues cuando había bebido no solamente se creía bastante poderoso para comprar una ciudad, sino para conquistar al mundo entero.

Entonces Amurates bebió de la botella y habiéndole placido mucho el gusto del vino, tomó la costumbre de beber y nombró su guardián á Becri, quien, aparte de su vergonzoso vicio, estaba dotado de singulares dotes, sagacidad y prudencia en el consejo, intrepidez en los campos de batalla, como lo mostró en los sitios de Erivan y Bagdad (1638) y magnanimidad después de ella.

Murió algo antes que su amo que, como es sabido, falleció en 1640, y éste, inconsolable por su pérdida, le hizo enterrar con inusitada pompa y llevó luto por él.

BECSE (O–) ó BECSE LA VIEJA: *Geog.* C. de la circunscripción de Bacs-Bodrog, Hungría, cap. de dist., sit. á orillas del Theiss; 14000 habitantes. Célebre en las campañas de 1551, 1848 y 1849.

– BECSE (UJ–), BECSE LA NUEVA, TÖRÖK-BECSE ó BECSE LA TURCA: *Geog.* C. cap. de distrito en la circunscripción de Torontal, Hungría, á orillas del Theiss, enfrente de O-Becse; 8000 habitantes.

BECSKEREK ó NAGY BECSKEREK: *Geog.* C. cap. de la circunscripción de Torontal, Banato, Hungría, en comunicación con Temesvar por el canal de Bega; 20 000 habits.

BECUADRADO (de *becuadro*): m. ant. *Mus.* V. PROPIEDAD.

– BECUADRADO: ant. *Mus.* BECUADRO.

> No es ave ni es animal,
> Ni es luna, sombra ni sol,
> BECUADRADO ni bemol,
> Piedra, planta ni metal,
> Ni pece ni caracol.
>
> HURTADO DE MENDOZA.

– CANTAR POR BECUADRADO. fr. ant. *Mus.* V. PROPIEDAD.

BECUADRO (de *be* y *cuadro*, por su forma de *b cuadrada* ó esquinada, que es ésta: ♮): m. *Mus.* Signo que, colocado delante de una nota, destruye el efecto anteriormente producido en la misma por medio de un sostenido, de un bemol, de un doble sostenido, ó de un doble bemol, reduciéndola á su estado natural ó primitivo. En su consecuencia, el BECUADRO colocado delante de la nota que anteriormente ha sido *sostenida*, le hace bajar medio tono; y, por el contrario, puesto delante de la que fué *bemolizada*, le hace que suba otro medio.

BECULA AUSETANA: *Geog. ant.* Ciudad de la región ausetana, España. Según Núñez, Pujadas y Riaco, es Bañolas; según otros Roda, junto á Vich, Granollers ó Besalú.

– BECULA BÉTICA: *Geog. ant.* C. de España, citada por los historiadores Polibio y Tito Livio, con ocasión de las campañas de Publio Cornelio Escipión el Grande contra el cartaginés Asdrubal. Después de la toma de Cartagena, y habiendo invernado en Tarragona, decidió Escipión ir á combatir á los cartagineses. El primer ejército con quien topó fué el de Asdrubal, que estaba acampado junto á Becula, y logró vencerle después de reñido combate, obligándole á guarecerse en dicha c. El vencido tomó luego la dirección del Tajo, con ánimo de pasar á Italia en socorro de su hermano Aníbal, y el vencedor se retiró hacia Tarragona cruzando el s. de Becula el puerto Castulonense, lo que induce á que se hallaba Becula cerca de Cástulo, en los alrededores de Bailén.

BECURI ú OBECURI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Condado de Treviño, p. j. de Miranda de Ebro, prov. de Burgos; 34 edifs.

BECHARRO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Castropol, ayunt. y p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 13 edifs.

BECHAUD (JUAN PEDRO): *Biog.* General de brigada francés. N. en Befort, Alto Rhin el 1770. M. en la batalla de Orthez el 1814. Ingresó en el ejército 1787 como soldado de infantería del regimiento del Delfinado; asistió á las campañas del Rhin y Mosela y de Inglaterra; formó parte (1801) de la expedición á Santo Domingo; sirvió como coronel en España; pasó, siendo general de brigada, al ejército de Portugal (1814) y volvió á España habiendo muerto poco después. Su nombre fué inscrito en las tablas de bronce del palacio de Versalles.

BECHE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María Magdalena de Incio, ayunt. de Vegadeo, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 5 edifs.

BECHER JUAN JOAQUÍN: *Biog.* Químico alemán. N. en Spira el 1625. M. en Londres ó Alemania el 1682. [illegible] matemáticas y medicina [illegible] por Suecia, Holanda [illegible] como Descartes. Profesor de [illegible] la Universidad de Maguncia 1666 [illegible] Viena, donde, por la protección del [illegible] fué nombrado consejero de la Cámara de comercio. Habiéndose hecho también allí antipático por su orgullo, tuvo que pasar á Holanda [illegible] en Haarlem hacia 1678. En esta [illegible] una máquina de su invención para devanar la seda en poco tiempo y con poco gasto [illegible] entre los que se contó uno para convertir en oro las arenas de las dunas. Disgustado porque sus proyectos no tuvieron aceptación, marchó á Inglaterra 1680 [illegible] Alemania llamado por el duque de Mecklemburgo. [illegible] elementos, que él denominaba la tierra vitrificable ó elemento terroso, la tierra mercurial ó elemento metálico, y la tierra [illegible] que llamó universal, y que era el principio del [illegible] de la transmutación de los metales, y según [illegible] Frankfort, 1669 [illegible]

BECHER ALFREDO JULIO: *Biog.* Literato [illegible] N. en Manchester [illegible] 1804. M. en Viena el 17 de junio de 1848. [illegible] Heidelberg, Gotinga y Berlín [illegible] crático de las Universidades alemanas. Después de haber ejercido la abogacía en Elberfeldt y [illegible] ntral democrát[illegible] Habiendo sido [illegible] al día siguiente.

[illegible]

BECHI [illegible]

[illegible] dividuo de algunas sociedades científicas, y escribió la obra titulada: [illegible] de la que sólo algunos fragmentos han sido publicados.

BECHÍ: *Geog.* Río en la provincia de Castellón de la Plana, p. j. de Villarreal. En el país lo llaman también Seco, porque suele estarlo en verano. Nace en las vertientes orientales de la sierra de Espadán, pasa por las inmediaciones de Bechí, atraviesa luego la Plana, dejando á la [illegible] Villarreal y á Burriana á la derecha, y desagua en el mar á corta distancia del lugar de Burriana. En los campos de esta población causa grandes perjuicios con sus avenidas durante el invierno. Lugar con ayunt., p. j. de Nules, prov. de Castellón, dióc. de Tortosa; 1750 habits. Sit. en un llano á la derecha del río de su nombre. Parte del terreno es montuoso y se halla poblado de algarrobos. Produce además vino, cáñamo, frutas, hortalizas y seda; hay alfarerías. – En este lugar el cabecilla carlista Cucala asesinó en 1874 á 18 desgraciados apresados por él en Sagunto.

BECHIK: *Geog.* Lago de la Turquía Europea, en el istmo de la península Calcídica, de 22 kilómetros de largo por 7 de ancho. Recoge las aguas que bajan de los montes *Bechik* al N. y [illegible] península al S. y [illegible] un canal que [illegible] en el golfo de Rendina. Los citados montes forman la divisoria entre el lago de su nombre y el lago Tajan ó río Stroma inferior.

BECHIKA: *Geog.* Bahía en la costa O. de la Anatolia, Turquía asiática, al N. del lugar que ocupó Alejandría Troas, frente á la isla de Ténado.

BECHIR ó **BASCHIR:** *Biog.* Nombre de un Amir del Líbano nacido en 1763. [illegible] á los ritos musulmanes. Habiendo reconocido á Mehemet Alí, fué siempre fiel aun en muy adversas circunstancias. En el año 1840 despojado de su poder por la Sublime Puerta y proscripto, se vió obligado á refugiarse en Malta de donde, no creyéndose seguro, pasó á Italia y aunque pasado el tiempo pudo volver á Constantinopla no ocupó ningún puesto oficial. Murió á la avanzada edad de 87 años, el 1850 de la era de Jesucristo.

BECHSTEIN JUAN MATÍAS: *Biog.* Naturalista alemán. N. en Waltershausen, en el ducado de Sajonia Gotha, el 1757. M. en 1822. Estudió [illegible] de su familia, que pretendía [illegible]

[illegible]

1831 y *Poesías*, Francfort, 1836. En 1845 publicó una edición notable de las *Poesías* de Otto von Botenlauben [illegible] Meiningen, 1839 [illegible] de Historia y Arqueología.

BECHUANA: *Etnog.* Pueblo del África meridional [illegible] de, de S. á N., desde el Orange al Zambeze y de E. á O. desde los montes Drakenberg al país de los hotentotes. Los Boers ó colonos holandeses establecidos en aquellos países y fundadores de las Repúblicas del Orange y de Transvaal, los han [illegible] dentro de los territorios ingleses del Cabo y [illegible] Storm y Draken, al S. E. [illegible] los bechuanas salvajes, entre el desierto de Kalahari y las citadas Repúblicas de los Boers. Divídense en varias tribus, de las que las más importantes son las de los Basutos Battangos, Batlapis, Batlaros, Barolongos, Bangurketsis, Bahurutsis, Bakuenas, Baperis, Bamangwatos, [illegible] idioma muy semejante y entre unos y otros hay [illegible] las corrientes periódicamente grandes lagos, que [illegible] ción. El clima es saludable, y los principales artículos que exportan ganado, marfil, cueros, pieles, astas de rinoceronte y cera. [illegible] y de Natal importan artículos de Inglaterra. [illegible]

BEDA SAN: *Biog.* Sabio religioso é historiador inglés [illegible] N. en Wearmouth [illegible] en Filosofía, Astronomía [illegible] los autores griegos y latinos y [illegible] lo á un trabajo [illegible] interrump[illegible] condena-[illegible]

las iglesias de las cercanías, y que no sabiendo cómo llamar á su autor, para no contravenir á los cánones, el clero le dió el nombre de *venerable*. Pretenden otros que, anciano ya y ciego, el adjetivo *venerable* era una prueba de consideración debida al ilustre sabio. Una leyenda supone que cierto día que Beda predicaba sobre un montón de piedras al pueblo, reunido en masa para escucharle, las piedras habían respondido al discurso con estas palabras: *Amen, venerable* Beda. Otra leyenda más antigua cuenta que un monje quiso escribir el epitafio del virtuoso sacerdote, y que no pudiendo terminar el primer verso, que decía:

Hac sunt in fossa Bedæ..... ossa,

decidió acostarse, y que cuando despertó, halló el verso terminado. Una mano desconocida había agregado durante la noche la voz *venerabilis*.

La obra más importante de Beda es la *Historia eclesiastica*. Fué impresa por primera vez en 1474 y reimpresa en Amberes el 1550 y en Heidelberg el 1587 con el título de: *Ecclesiastica historia gentis Anglorum libri quinque, Beda anglo-saxone autore*. Otras ediciones posteriores han aparecido en Colonia (1601), París (1681) y Cambridge 1722. Beda escribió también ochenta tratados sobre teología, filosofía, historia, retórica, etc. Cuéntanse entre ellos sus *Comentarios sobre la Santa Escritura*; un *Manual de dialéctica*; un tratado *De sex ætatibus mundi*, etc. Sus obras fueron publicadas en París el 1544, en Colonia el 1688, en Londres el 1693 y en Basilea el 1563.

BEDAGAT: *Bibliog.* Libro religioso, de preferente autoridad entre los birmanes.

Se halla dividido en tres partes, que por su semejanza con las doctrinas de Buda deben estar calcadas de la religión india.

Titúlase *Wenee* la primera, compuesta de cinco libros, que contienen de los mandamientos de Gaudama; la segunda, que solo cuenta tres libros, *Thoque-taa*, y finalmente, la tercera, más voluminosa, y que consta de siete, *Abeda-ma*.

Según la tradición, estos libros fueron escritos, ó más bien, copiados, por permisión divina en un soledad, cuatro siglos y medio después de la muerte de Gaudama, bajo el reinado de Doke-ta-kahma-nee, habiendo desaparecido el original en el transcurso de los tiempos.

El Bedagat ha sido traducido casi mil años después por un sabio llamado Boke-da-gau-thah, que floreció durante el reinado de Nam-ma, de la lengua en que estaban escritos El-ho a la maghada ó palí.

BEDÁN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Pereirina, ayunt. de Cee, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 8 edifs.

BEDAR: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Vera, prov. y dióc. de Almería; 3 350 habits. Sit. en la vertiente meridional de una sierra entre las de Filabres y Cabrera, en la orilla derecha del río Aguas. Terreno en parte llano; cereales, algarrobas, esparto, aceite, garbanzos y uvas; minas de plomo y algunos telares.

BÉDARIEUX: *Geog.* C. cap. de cantón en el dist. de Béziers, dep. del Hérault, Francia, á orillas del Orb; 8 000 habits. Mucha industria: tejidos, fundiciones, jabones, etc. El cantón tiene 8 munici pios y 14 500 habits.

BEDARONA: *Geog.* Lugar en el ayunt. ó anteiglesia de Ea, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya; 280 habits. Era ayunt. hasta 1883, mas por ley de 28 de mayo de dicho año se dispuso que las anteiglesias de Nachitua y Ea y Bedarona formaran un solo municipio denominado anteiglesia de Ea.

BEDARRIDES: *Geog.* Cantón en el dist. de Avignon, dep. de Vaucluse, Francia, con 4 municipios y 14 000 habits. Muchos judíos.

BEDAUA: *Geog.* Aduares establecidos en territorio de Larache, Marruecos; pero dependientes del bajalato de Tánger.

BEDDEVOLE (JUAN): *Biog.* Jurisconsulto suizo. N. en Ginebra el 1697; M. el 1760. Dotado de talento, pero impaciente por carácter, abandonó su patria para trasladarse, primero á París y luego á Roma; de allí, después de haberse hecho católico, fué expulsado por haber pretendido hacerse paso por descendiente de la familia de Bentivoglio. Tradujo al francés la *Historia civil del reino de Nápoles*, de Giannone (1742).

BEDDOES (TOMÁS): *Biog.* Médico inglés. Nació en Shifnal el 1760; M. en 1808. Discípulo de la Universidad de Oxford, y más tarde catedrático de química en la misma, se estableció algún tiempo después en Bristol, y mantuvo relaciones amistosas con hombres tan ilustres como el médico Brown, y una activa correspondencia epistolar con Lavoisier. Aparte de los artículos publicados en varios periódicos y algunos libros elementales de medicina, merecen ser conocidas las siguientes obras que escribió en inglés: *Ensayos sobre los talentos de M. Pitt como hombre de Estado* (1796); *Ensayos sobre las causas, los primeros síntomas y los preservativos de la consunción* (1799); *Higiene, o Ensayos de moral y de medicina sobre las causas que influyen en el estado de las personas de la clase media y de la clase rica* (Bristol, 1802); *Carta a sir José Banks sobre las causas y la destrucción del descontento actual, las imperfecciones y los abusos de la medicina* (1803).

BEDE: *Etnog.* Nombre de los Mongoles entre los Tibetanos.

– **BEDE GUNA** ó **BEDI GUNA:** *Geog.* Localidad del Bornu, Sudán central, unos 200 kms. al O. S. O. de Kuka; cap. de un territorio del mismo nombre, río fértil, y muy poblado y cultivado.

BEDEL (del b. lat. *bedēllus;* del alto al. *putil*, pregonero): m. En las Universidades y otros establecimientos de enseñanza, empleado subalterno cuyo oficio es cuidar del orden y compostura fuera de las aulas, pregonar los acuerdos del claustro y los mandatos del rector, etc.

> E otrosí, pregone este BEDEL cuando los escolares se ayunten en lugar para ver y ordenar algunas cosas de su pro.
>
> *Partidas.*

> Y díjome un BEDEL: – Barquillos, quedo,
> Que no sois digno del laurel triunfante.
>
> LOPE DE VEGA.

– **BEDEL:** En algunas partes, muñidor de cofradía o hermandad.

BEDELA (del gr. βδέλλα, sanguijuela): f. *Zool.* Género de gusanos anélidos, subclase de los hirudíneos, familia gnatobdélidos; muy afine al género *Hirudo*. Se caracteriza por presentar una ventosa oval profunda y cuatro pares de ojos. Son notables las especies *Bd. nilotica*, propia de la región del Nilo, y la *Bd. æquinoctialis*, de Mozambique.

BDELLA: f. *Zool.* Género de aracnoideos, acáridos, de la familia de los bdélidos. Presenta palpos anteniformes con sedas largas y rígidas; artejo terminal ancho; cuatro ojos ordinariamente. Se conocen las especies *Bd. vulgaris*, *Bd. longicornis* y *Bd. cœrulipes*.

BEDELÍA: f. Cargo ó empleo de bedel.

BEDÉLIDOS (de *bdella*): m. pl. *Zool.* Grupo de aracnoideos, que forman una familia del orden de los acáridos. Cuerpo alargado; pico perfectamente separado del resto del cuerpo; una estrangulación entre los dos pares de patas anteriores; quelíceros aplastados terminados por garras; palpos grandes, de cinco artejos anteniformes; de dos á seis ocelos; patas ambulatorias potentes, terminadas por dos garras pequeñas; se arrastran sobre el suelo húmedo. Comprende esta familia los géneros *Bdella*, *Scirus*, *Linopodes* y *Cheyletus*.

BEDELIO (del latín *bdellium*; del griego βδέλλιον): m. *Bot.* Género de plantas pertenecientes á la familia de las *Terebintáceas-burseráceas*, cuya principal especie es el *Balsamodendron africanum*, de Arn., o *Mendeletia africana*, de Perr. Es un árbol de tres o más metros de elevación, tronco ramoso, ramas espinosas, hojas trifoliadas, hojuelas obovales, cortadas, dentadas, pubescentes y algo arrugadas, siendo la central más grande que las laterales. Las flores, que aparecen durante los meses de marzo y abril, son de color rojo oscuro, muy pequeñas, polígamas y pedunculadas, y aparecen antes que las hojas. El cáliz es recto, tubular, rojizo, y se halla provisto de cuatro dientes agudos y encorvados. La corola es de cuatro pétalos algo más largos que los sépalos, lineales, oblongos, obtusos en el vértice y rectos; los estambres son ocho y desiguales; las anteras alargadas, biloculares, introrsas y agudas en el vértice; el estilo rojo y largo; el estigma en cabezuela. El fruto ó drupa es poco carnoso, piriforme, puntiagudo, oblicuo, con hueso unilocular é indehiscente, y la semilla colgante.

Vegeta la planta en la parte Sudeste de África, en la costa fronteriza de Asia y en la Senegambia; contiene resina, goma soluble, goma insoluble o basorina, y aceite volátil.

Se usa la gomo-resina que destila fuera del tallo, ya naturalmente, ya gracias á incisiones practicadas en el árbol. Este producto se suele expender mezclado con alguna cantidad de goma del Senegal, formando lágrimas redondas de dos á cuatro centímetros, de color gris amarillento, rojizo ó verdoso, semitransparente y de fractura sin lustre y cérea. Con el tiempo se vuelve oscuro y tañináceo en la superficie; su olor es débil y aromático y el sabor amargo. Es estimulante suave, y se ha recomendado como antiespasmódico, béquico, emenagogo, y astringente; en la actualidad se prescribe rara vez. Entra en la composición del diaquilón, y el emplasto de *Vigo* con mercurio, y se administra en dosis de cinco decigramos á dos gramos. Con el nombre de *bedelio de la India* y *mirra de la India*, se conoce otra gomo-resina, acre, amarga, de olor á mirra, y producida por otra terebintácea, el *Balsamodendron Roxburgii*.

BEDELOSTOMA: m. *Zool.* Género de peces ciclóstomos, del orden de los mixinoides o hiperotretos, familia de los enixínidos. Se caracteriza por presentar seis aberturas branquiales. Se conocen las especies *Bd. heptatrema* y *Bd. polytrema*, que viven en los mares del Sur.

BEDELL (GUILLERMO): *Biog.* Obispo y teólogo inglés. N. en Black-Notley condado de Essex el 1570; M. en 1642. Fué capellán de sir Volton en Venecia y obispo de Kilmore y Ardagh. Muy querido de los irlandeses, vió respetada por estos su casa, cuando en 1641 se sublevaron contra los ingleses. En aquellos días el domicilio de Bedell era un asilo para muchos de los vencidos, á quienes, lejos de expulsar, defendió Guillermo, diciendo que correría su propia suerte. Encerrado por esta causa en una prisión durante tres semanas, al poco tiempo de haber recobrado la libertad bajó al sepulcro. Muchos de sus manuscritos han desaparecido; pero se conservan las siguientes obras, que el mismo ha publicado: *Cartas entre Jacobo Wadsworth y Guillermo Bedell* (Londres, 1624); una traducción latina del italiano Sarpi, titulada *Historia interdicti Veneti* (Cambridge, 1626); una traducción al irlandés de la *Biblia* (1690), y una traducción latina de la *Historia de la Inquisición*, de Sarpi (1690).

– **BEDELL (GREGORIO T.):** *Biog.* Doctor en teología y orador. N. en Staten Island el 1793; M. en 1834. Fué rector de la iglesia de San Andrés en Filadelfia y miembro del clero episcopal protestante. Había estudiado en el colegio Columbia. Fué ordenado en 1814 y adquirió gran fama como orador elocuente y persuasivo.

BEDENE ó **BIDENE (VIDAL):** *Biog.* Poeta francés. N. en Pezenas. Vivió á principios del siglo XVII, y ha dejado una obra de carácter satírico titulada *Serata e moresque*.

BEDÈQUE: *Geog.* Bahía en la costa S. de la isla del Príncipe Eduardo, Dominios de la América inglesa (Canadá), también llamada Halifax. Forma buen puerto que exporta muchas maderas.

BEDERRE: m. *Germ.* Verdugo.

> Cuatro por ciento le levantan
> Los mandientes de Orozco,
> Pellizas que a pur... le
> Hizo el BEDERRE tular.
>
> QUEVEDO.

BEDEYAT, BIDEYAT, TERAUYÉ Ó ANGUA: *Geog.* Tribu del Sahara oriental, al N. E. del Uadai y N. del Darfur. Son árabes, según unos viajeros; tibus, según otros.

BEDFORD: *Geog.* Uno de los islotes que forman el grupo Matuhivavao en el archipiélago Tuamotu, Polinesia, Oceanía.

– **BEDFORD:** *Geog.* Condado de Inglaterra, entre los de Huntingdon al N.E., Cambridge al E., Hertford al S.E. y S., Buckingham al O. y Northampton al N.O. Tiene 1 195 kms.² y 150 000 habits. Lo riega el Ouse, es país casi exclusivamente agrícola y su cap. es *Bedford*. Condado de la Colonia del Cabo, África meridional en la Provincia Oriental; 3 607 kms.² y 9 000 habits; la cap. es *Bedford*. Condado de la...

tado de Pensilvania, Estados Unidos, sit. al S. de aquel, en la frontera del Maryland; es región montañosa, rica en minas de hierro y hulla: 2 880 kms.² y 35 000 habits.; cap. *Bedford*; Condado del Estado de Tennessee, Estados Unidos, regado por el río Duck, afl. del Tennessee inferior; 1 584 kms.² y 26 000 habits.; cap. *Shelbyville*. Condado del Estado de Virginia, Estados Unidos, sit. en la vertiente oriental de las montañas azules, entre los ríos James y Staunton; 1 452 kms.² y 32 000 habits.; cap. *Liberty*. Ciudad, cap. del condado de Bedford, Inglaterra, sit. en la orilla izquierda del Ouse; 17 000 habits. ‖ C. del condado de Lancáster, Inglaterra, cerca de Leigh; 7 000 habits. ‖ Bahía de la Nueva Escocia, Confederación Canadiense, sit. junto á Halifax, cap. del Estado; tiene 10 kms. de largo por 6 de ancho.

Bedford level: *Geog.* Comarca pantanosa de Inglaterra, llamada también los *Fens*, al S. O. del golfo Wash. Comprende territorios de los condados de Suffolk, Cambridge, Huntingdon y Lincoln. Su extensión total es de 1 700 kms.² y el Mar del Norte la cubría en el siglo XIII. En el XVII una compañía á cuyo frente estaba el conde de Bedford, emprendió la desecación de este territorio, construyendo varios canales, de los que son los principales el antiguo y nuevo río de Bedford, el río New y el canal de Wisbeech.

– Bedford ó Bethford (Juan Plantagenet, *duque de*): *Biog.* Hijo tercero de Enrique IV de Inglaterra y de María de Bohun. N. en 1389; M. en Rouen el 1435. Fué armado caballero á los diez años con motivo de la coronación de su hermano Enrique V, que luego le concedió el título de duque de Bedford. Luchó como soldado valeroso en Escocia y en Francia y gobernó en Inglaterra durante la ausencia de Enrique V. Este le recomendó que defendiese las conquistas hechas en Francia, deseo que el duque, ya muerto su hermano, cumplió fielmente. El monarca difunto había designado á Juan para la tutoría del rey menor Enrique VI, y al duque de Glocester para la regencia del país; pero el Parlamento encomendó al duque de Bedford la defensa y el protectorado del reino y de la iglesia de Inglaterra y la jefatura del Consejo Real durante la menor edad del soberano. Bedford continuó la guerra de Cien Años, redujo (1424) á los más estrechos límites el reino de Carlos VII, y manchó su historia, cuando la suerte comenzó á ser contraria á las armas inglesas (1429), con el sacrificio de Juana Darc. Poco después su aliado el duque de Borgoña se unió á los franceses, consumando así la ruina del poder inglés en el continente. Juan Plantagenet, al saberlo, [illegible] y en breve plazo, antes de que terminasen las negociaciones de Arras, bajó al sepulcro.

BEDFORDIA: f. *Bot.* Género de Compuestas [illegible], subtribu de las Sen[illegible], [illegible] próximo al género *Senecio* del que no se distingue más que por su inflorescencia y sus [illegible]. Son arbustos tomentosos, de [illegible] enteras ó dentadas, [illegible] [illegible]

BEDICK (Pedro): *Biog.* [illegible] de origen [illegible] mitad del siglo XVIII [illegible]

[illegible]

BEDJA [illegible]

BEDILLE: [illegible]

BEDINELLI [illegible]

rujano italiano. N. en Fano (en el ducado de Urbino). Vivió hacia la mitad del siglo XVIII y ejerció su profesión en su país natal y en Rimini, donde fué á establecerse en 1750. De sus varias obras mencionaremos: *Epierisis in errores quosdam cuiusi ad veritatis amatores* (Pisauri, 1751), obra en que el autor elogia las sangrías que el mismo había practicado en la gonorrea virulenta; y *Nupera perfecta androgyna structurae observatio* (Pisauri, 1755), que trata de un caso de pretendido hermafrodismo.

BEDIOS: *Geog. ant.* Pueblo celta de Galicia cuya cap. era Lambris, cerca del golfo de la Coruña.

BEDJI (El): *Biog.* Abul-Gualid, más conocido por el Bedji, muslim español nacido en 1012. Desde muy niño se dedicó al estudio, á pesar de carecer completamente de recursos, llegando con el tiempo á ser un gran poeta y notable jurisconsulto.

Viajó por Oriente, donde permaneció cerca de trece años, y á su vuelta tuvo tratos de amistad con el famoso Abu-Hazm con quien disputando cierto día dijo que valía más que él, puesto que pobre y falto hasta del alimento necesario, había tenido la ambición de saber, para lo cual había hecho los mayores sacrificios, mientras que él, rico, y teniendo llano el camino de la vida por su riqueza, lo había tomado como distracción.

Murió Bedji en el año 1081 de nuestra era, y dejó unos comentarios escritos sobre la obra: *Moguatta*.

BEDJKEM (Abul-Husein): *Biog.* General turco que llegó á gozar de un poderío sin límites en tiempos del califa Radi Billah. Después de haber dado muerte al famoso Mardavidj y de andar largo tiempo errante con algunos compañeros, entró en Bagdad, donde á pesar de la oposición que le hicieron los demás cortesanos envidiosos de su poder, logró tal ascendiente sobre el califa, que podía decirse que era su verdadero amo.

En diferentes épocas acompañó á Radi en sus expediciones portándose con un valor extremado, y siendo nombrado en recompensa por él Amir-al-Omara.

Desde esta época su orgullo y su poder no reconocieron trabas de ninguna especie, llegando su soberbia hasta hacer que se acuñase moneda en que por un lado se viese su propia efigie y por el otro una leyenda que decía:

> «El único poder, sabedlo,
> pertenece al Amir ilustre
> al señor de los hombres, Bedjkem.»

Esto, según varios autores (que no son todos), hizo derramar lágrimas al califa Radi, quien veía su autoridad menospreciada y se encontraba sin fuerzas para impedirlo. La época del fallecimiento de Bedjkem fué sin duda en el mes de Redjeb del 329 de la Hegira.

BEDLAM: *Geog.* Celebre manicomio, inmediato á Londres. Su nombre, que se pronuncia *Bedlam*, es corrupción de Bethleem.

BEDLINGTON: *Geog.* C. del condado de Northumberland, Inglaterra, á orillas del Blyth, tributario del Mar del Norte; 14000 habits. con los de toda la parroquia. Minas de hulla y fraguas.

BEDMAR: *Geog.* V. con ayunt. (p. j. de Mancha Real, prov. y dióc. de Jaén; 2 760 habits. Sit. en la falda de una colina, entre los términos de Baeza, Jodar y Huelma, cerca del río Cuadros. Terreno de calidad bastante buena: cereales, aceite, esparto y frutas.

Bedmar (*Señores y Marqueses de*): *Geneal.* Don Alonso de la Cueva y Benavides fué el primer señor de Bedmar por compra que hizo de esta villa al rey D. Felipe II. Sirvió al emperador Carlos V en las guerras de [illegible] [illegible] capitán general de [illegible] [illegible] D. Luis, que [illegible] Malta y [illegible] Portugal [illegible] [illegible] D. Alonso, primer marqués de Bedmar [illegible] de Felipe III en Venecia y en [illegible] [illegible] su hermano D. Juan [illegible] [illegible] la Armada de [illegible]

me y de la Nueva España. Falleció sin sucesión y obtuvo el marquesado su hermano D. Gaspar. Su hijo, cuarto marqués, D. Isidro Melchor, general de artillería y virrey de Sicilia, fué creado Grande de España por Felipe V en 1702. Murió en 1723 y le sucedió su hija Doña María Francisca, que casó con D. Máximo Pacheco, marqués de Moya, y dejó por sucesor á su hijo D. Felipe López Pacheco, sexto marqués. Muerto éste sin hijos, pasó el marquesado á Don Joaquín Ciro de Acuña, descendiente de Doña Jerónima de la Cueva, hija del segundo señor de Bedmar. Sus hijos, D. Antonio María y D. Manuel Lorenzo de Acuña, fueron octavo y noveno marqués respectivamente. A D. Manuel Lorenzo sucedió su hijo D. Manuel Antonio, y á este su sobrino D. Ernesto de Heredia, actual marqués.

BEDNUR, BEDNORE, NOGAR ó HAIDERNAGAR: *Geog.* C. de la región N. O. del Maisur ó Misore, Indostán meridional. Sit. en los Gates occidentales, cerca y al N. E. de Kundapur y cerca del paso de Hoso-Angadi por donde se hace gran comercio entre el interior y la costa. A mediados del siglo XVII fué la capital del Raya de Ikeri y desde entonces su población empezó á aumentar rápidamente, hasta pasar de 100 000 habits.

BEDO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Rubín, ayunt. y p. j. de Estrada, prov. de Pontevedra; 30 edifs.

BEDOJA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Sequeiro, ayunt. de Valdoviño, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 13 edifs.

BEDOMEA: f. *Bot.* Género de Meliáceas, tribu de las triquelieas, constituído por un arbusto ligeramente trepador (*B. indica*) de los montes Nilgherries en la India. Sus ramas jóvenes son cilíndricas y cubiertas, así como los pecíolos, de un vello laso. Sus hojas plumosas están compuestas de uno ó dos pares de foliolos muy enteros. Sus flores, dispuestas en panículos axilares ó paucifloros, tienen por caracteres: un cáliz de cinco lóbulos imbricados, anchos y ovales; una corola de cinco pétalos imbricados, carnosos y orbiculares; un tubo androcéico corto y que lleva sobre su vértice, ligeramente dentado, cinco anteras sesiles, exertas y de conectivo muy grueso; un ovario corto, hundido en un disco tomentoso poco aparente, de tres celdas biovuladas, coronado por un estilo corto de extremidad estigmática trilobulada. No se conoce el fruto.

BEDON: *Geog.* Playa ó abra en la prov. de Oviedo y p. j. de Llanes, en la que desagua el río de San Antolín, también llamado *Bedón*; dicha playa es de guijo y arena, de notable blancura, y está plagado de bajos en sus dos extremidades. Muchos navegantes, acosados de temporal irresistible, la han buscado para salvarse y sólo han encontrado en ella la muerte.

– Bedón: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Merindad de Sotoscueva, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 55 edifs.

Bedón (Pedro): *Biog.* Escritor, fraile ecuatoriano de la orden de Santo Domingo. N. en Quito. M. en 1621. Hizo sus estudios en Lima. Habiéndose dividido la provincia dominicana, regresó á su patria y en ella enseñó Filosofía y Teología. Fué hombre distinguido por sus eminentes virtudes, por su instrucción y por su gran [illegible]. Fundó en Riobamba un convento de su orden, y otro en Quito con el nombre de *Nuestra Señora de la Peña de Francia* ó *Recoleta de Santo Domingo*. Dejó escrita la *Vida* [illegible]

BEDONIA: *Geog.* C. del dist. de Borgotaro, prov. de Parma, Italia, cap. de un cantón [illegible], sit. en un valle del Apenino [illegible], con todo el municip., 5000 habits.

BEDOS DE CELLES (Francisco): *Biog.* Benedictino de San Mauro en la abadía de San [illegible] [illegible] 1779. Miembro de la Academia de [illegible] y correspondiente de la de Ciencias de [illegible] [illegible]

BEDOUZES ó BEOUSES [illegible]

que forman pequeñas cordilleras, en la zona de las dunas movedizas y que varían de posición según la dirección del viento.

BEDOYA; *Geog.* Valle en el p. j. de Potes, prov. de Santander; en el se hallan las aldeas de Cobeña, Esanos, Pumareña, Salazón, San Pedro y Tullayo. Lugar en el ayunt. de Castro Cillorigo, p. j. de Potes, prov. de Santander; 56 edifs.

BEDR: *Biog.* Paje de Al-mutadid bi-l-lah antes de su elevación al califato. Al subir este príncipe al trono, un Martes, doce días antes de terminar el mes de Redjeb del año 279 de la Hégira, nombróle su primer ministro, pudiendo decirse de él que era el verdadero califa, pues, Al-mutadid, entregado á los placeres por completo, había delegado en sus manos todo su poder, que Bedr ejercía distribuyendo á su antojo los primeros puestos de la administración y del ejército.

Tan omnímodo poderío le atrajo, á la par que algunos partidarios, muchos enemigos. Uno de ellos Carem, que fué ministro de Al-muktafi bi-l-lah, hijo y sucesor de Al-mutadid, ocasionó su pérdida y muerte, pues, influyendo sobre el ánimo de este califa, hizo que diese orden de prenderle y darle muerte.

Bedr intentó entonces defenderse, pero su enemigo, temiendo que si su muerte se dilataba el califa le perdonase, envióle á un hombre llamado Abo Amr Mohammed ven Yusuf, ofreciéndole de parte de Al-muktafi el *aman* ó perdón, con lo cual, confiado Bedr, siguió al traidor embarcándose con él.

Llegados ambos á Medina, descubrió, aunque tarde, la traición de que había sido víctima al verse rodeado por una tropa de esclavos. Entonces, creyendo su muerte cercana, pidió y obtuvo permiso para hacer una plegaria de dos *rekas;* y cuando estaba terminando la segunda, un soldado, que estaba detrás de él le cortó la cabeza de un solo golpe (Viernes 6 del mes de Ramadán del 289).

Su cabeza fué llevada al califa, quien, creyendo las palabras de Carem, le juzgaba como su mayor enemigo. Cuando se la presentaron, cuéntase que después de haberse prosternado para dar gracias á A-l-lah, exclamó: «Ahora es cuando voy á gustar el placer de vivir y de reinar».

BEDR-AL-DJEMALY: *Biog.* Esclavo en su juventud, Bedr llegó, por su valor y talento, á ocupar tan elevados puestos como los de general del ejército del califa Abo-l-Tamin Mostansir y gobernador de Damasco.

En 1064 de nuestra era, á consecuencia de una larga serie de desastres, perdió la mayor parte de la Siria y probablemente hubiera caído en desgracia, si Mostansir no hubiese necesitado de él para sujetar el Egipto sublevado. Con un ejército más escogido que numeroso, dirigióse Bedr al Cairo (año 1075), donde los jefes turcos y emires árabes, creyendo que disgustado con el califa llegaba á unírseles, le recibieron amigablemente. Bedr, cegado por el amor á su señor, concibió la idea, que puso en práctica, de convidar á los principales cabezas de la sublevación á un festín y hacerlos perecer asesinados.

Tal golpe, privando de sus jefes á los sublevados, los entregó casi sin defensa en manos de sus enemigos. Bedr, que después de haber pacificado la capital quiso vengar la muerte de los suyos, fué recorriendo sucesivamente con todo las provincias, venciendo y castigando á los rebeldes que desde un principio no querían someterse.

De esta manera dió fin á todo el levantamiento, por lo cual el califa agradecido dióle el gobierno del Egipto, en el cual permaneció hasta su muerte, ocurrida veinte años después, ocupado en la tarea de engrandecer á aquellos pueblos que había regado con su sangre, fortificando los que lo necesitaban, labrando edificios públicos y protegiendo á las artes y á las letras (1094).

A su muerte, el califa dió el gobierno á su hijo Alfad.

BEDRASXI (JEDAIA BEN ABRAHAM): *Biog.* y *Bibl.* [illegible]. Rabino español y escritor notable del siglo XVII [illegible] J. C. [illegible] algunos nombran Happenini Ole... Abraham. Compuso muchas é interesantes obras, entre ellas la de Filosofía intitulada *Bechinat Olam*, Examen ó apreciación del mundo, impresa por primera vez en Mantua y publicada posteriormente mu has veces y en diferentes idiomas.

BEDREDDIN-LULU (ABUL FASAYES): *Biog.* Rey de Mosul. Nació Bedreddin en el año 11[illegible] de J. C. en tan humilde cuna, que durante su juventud fué esclavo; pero dotado de especiales talentos, habiendo llegado á distinguirse en la corte del rey Nureddin Arslan Khan I, á quien servía, supo abrirse camino hasta las primeras dignidades.

Nombrado por su señor hagib ó gran ministro, todo el gobierno del Estado vino á descansar sobre sus hombros; y supo dar tales muestras de saber, prudencia y fidelidad á Nureddin, que éste, á su muerte, lo instituyó tutor de sus hijos.

Poco leal con el que había sido su bienhechor, Bedreddin, apoyado por Asxraf rey de Kelath y sobrino del gran Saladino, apoderóse del trono de Mosul (1222), se hizo reconocer como soberano por el pueblo y los nobles, y tomó el título de Maliq-al-Rehim (Rey misericordioso.)

Bedr, que ejerció el poder hasta cincuenta años, ya como regente, ya como rey, siguió una política en el exterior de reconocida excelencia. En el interior aplicóse á fomentar las letras, las ciencias y las artes, y á su muerte, ocurrida en 1259, á los noventa y seis años de edad, repartió sus Estados entre sus tres hijos.

BEDR-EL-HONEIN: *Geog.* C. del Heyaz, Arabia, al S. E. de Yambo, en una llanura rodeada de colinas; tiene de 3 000 á 6 000 habits. y es célebre en la historia de la Arabia por la batalla que allí dió Mahoma contra los Koreichitas en el año 2.° de la Hégira.

BEDRIÑANA: *Geog.* V. SAN ANDRÉS DE BEDRIÑANA.

BEDRO: *Geog.* V. SAN MARTÍN DE BEDRO.

BEDROBE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Cabaleiros, ayunt. de Tordoya, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 6 edifs.

BEDROS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Sebastián de Carballido, ayunt. de Alfoz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 3 edifs.

BEDUEIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Nodar, ayunt. de Friol, p. j. y prov. de Lugo; 10 edifs.

BEDUIDO ó ESTERREJA: *Geog.* Concejo en el dist. de Aveiro, prov. de Douro, Portugal; 186 kms.² y 30 000 habits. La cap., del mismo nombre; pob. de 3 000 habits., está sit. junto á un afl. de la Ría de Aveiro.

BEDUÍNO, NA (del ar. *beduí*, el que vive en despoblado): m. y f. Árabe del desierto, que hace vida errante y de salteador. U. t. c. adj.

> Dice; y, tomando el traje de beduino,
> Vela su linda faz de nieve y rosa, etc.
>
> AROLAS.

—**BEDUÍNO:** fig. y fam. Persona huraña y brutal. U. t. c. adj., aplicado á las cualidades de tal.

—**BEDUÍNO:** *Hist.* Con esta voz arábiga, *bedauí*, se designa al árabe nómada, en contraposición del sedentario que cultiva la tierra y vive en ciudades. El beduino se dedica al pastoreo y al comercio, y se vanagloría de pertenecer á la raza más pura de la Arabia y de haberla conservado sin alteración ni cruzamiento de ningún género. Son muy antiguos habitantes de la Arabia y conservan hoy su estado social y sus costumbres, según las describe la Biblia. Como nómadas, carecen de historia; sólo tienen genealogías; rara vez habla de ellos la historia de otros pueblos, y nunca han sufrido permanentemente conquista y yugo extranjeros. Su verdadera patria es el desierto de la Arabia, y la mayor parte del Nedjed [illegible] tos. Desde aquí extendieron sus correrías á los desiertos de la Siria y del Egipto, y en el siglo VII, cuando la raza árabe [illegible] feta invadió el África, llegaron al gran desierto de Sahara y en él encontraron nueva patria. Así es que el beduino [illegible] todo el territorio desierto que se extiende desde las fronteras [illegible] de la Persia hasta el Atlántico. Son los beduínos los señores del desierto.

Son de estatura más bien baja que alta, enjutos de cuerpo, fuertes y de gran resistencia para la fatiga, el hambre y la sed. Aman sobre todas las cosas su libertad, y miran con desprecio al es-lavo y al hombre que se llama [illegible] vive en ciudad sometido á una [illegible] Divídense en tribus ó cabilas, [illegible] establecen campamentos ó aduares y permanecen en ellos en tanto que no se agota en los alrededores la hierba para sus rebaños. Los [illegible] constituyen [illegible] los jefes de algunas tribus llamanse emires. Punto menos que imposible sería enumerar y clasificar todas las tribus nómadas y sus divisiones y subdivisiones. [illegible] de la Arabia [illegible] un total de 500 000 almas. A [illegible] que otra tribu de la Siria, todas son mahometanas. Su cultura intelectual es escasa, pero su [illegible] viva é imaginación ardiente. Son los [illegible] como buenos musulmanes, [illegible] y vengativos. La mujer entre ellos goza de más libertad que entre los árabes sedentarios. Algunas tribus sustituyen la poligamia [illegible] al canto, al baile, [illegible] sus pequeñas [illegible] tos y leyendas. Visten [illegible] y blanco [illegible] de lana, con el que también [illegible] sujetándolo en ella con una [illegible] camello, y además un gran manto, blanco ó pardo. Su industria se limita á la fabricación de las telas, y su comercio á la venta de los [illegible] sus rebaños y compra de armas, municiones y granos. V. ARABIA.

BEDULEDO: *Geog.* V. SAN MARTÍN DE BEDULEDO.

BEDUM: *Geog.* Municipalidad de la prov. de Groninga, Holanda, sit. al O. S. O. de Appingedam; 4 500 habits.

BEDUNIA ó BETUNIA: *Geog.* [illegible] C. de España, sit. en el camino de Astorga á Zaragoza, cerca de San Martín de Torres, cerca de La Bañeza, donde hay ruinas de población antigua y acueductos.

BEDURES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santo Tomás de la Pereda, ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 17 edifs.

BEDURO (de *le* y *duro*): m. ant. *Mat.* En CUADRADO.

BEDUS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Vilaverde, ayunt. de Friol, p. j. y prov. de Lugo; 5 edifs.

BEDUSCHI (ANTONIO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Cremona el 1576. Discípulo de Antonio Campi, dióse á conocer como inspirado artista en temprana edad. Cítanse como sus mejores obras un *Martirio de San E...* y una *V...* *sepulcro*, que se conservan en [illegible].

BEDUSI: m. *Bot.* Árbol indeterminado de la India, de hojas alternas, [illegible] de flores pequeñas [illegible] seca, trivalva y triesperma.

BEDWELTY ó BYDWELTY: *Geog.* [illegible] del condado de Monmouth, [illegible] Inglaterra, entre los ríos Rumney y Sirhowy. Comprende dos ciudades y [illegible] 40 000 habits. Minas de hulla.

BEE: *Geog.* Condado del Estado de Texas, Estados Unidos, sit. al S. [illegible] San Antonio, y en las dos orillas del Aransas; 2 550 kms.² y 2[illegible] habits. Cap. *Beeville*.

BEECHER (LYMAN): *Biog.* Teólogo protestante [illegible] de los Estados Unidos de Norte América. N. en New Haven (Connecticut) en 1775; M. en 1863. Dedicado [illegible] evangélica [illegible] fué uno de [illegible] do país de envidiable renombre por sus escritos [illegible] Ejerció las funciones [illegible] sucesivamente en Long Island y Lichtfield; intervino activamente, [illegible] promovidas por el doctor Channing. [illegible] por el prestigio de su saber [illegible] Fué 1832 nombrado presidente del seminario teológico de Lane, [illegible] cinnati, y sufrió, como su familia, vejaciones [illegible] clavos del Sur y su propaganda [illegible]

[illegible] En 1850 Beecher [illegible] Enrique, Catalina y [illegible]

[illegible] CATALINA : *Biog.* Escritora de [illegible] N. en [illegible] 1800 [illegible]

[illegible]

[illegible] de los jóvenes estudiantes de teología.

– BEECHER [illegible] : *Biog.* Teólogo [illegible] Lynn [illegible] N. en 1804 [illegible] Boston [illegible]

[illegible] la familia humana, los cuales vivieron antes que Adán.

BEECHER [illegible] : *Biog.* Teólogo y [illegible]

[illegible] públicos, [illegible]

[illegible]

muy pronto en dos volúmenes titulados *La Cabaña de Tom* (Boston, 1852). Si sus anteriores producciones merecieron ser traducidas muchas veces al francés, ésta, que es una elocuente defensa de la raza negra, alcanzó tan rápida popularidad en el viejo y en el antiguo continente, que se tradujo á todos los idiomas y muchas veces en cada país. Sólo en América se tiraron 305 000 ejemplares en las varias ediciones del primer año. El éxito de la obra se explica por el interés del asunto y la viveza con que la autora describía y condenaba el sistema de la esclavitud, [illegible] entonces en gran parte de los Estados Unidos. Inglaterra cuenta más de 20 ediciones. No obstante, se pretendió procesar á Enriqueta en nombre de las leyes establecidas; y como además se la acusaba de haber inventado los hechos que en el libro se contenían, la escritora restableció la verdad publicando (1852) *La llave de la cabaña de Tom*, comentario en que prueba que su obra está tomada de la realidad. *La Cabaña de Tom* ejerció poderosa influencia en la sociedad americana; hizo estremecer á todos los habitantes del Nuevo Mundo, y con las armas del sentimiento hirió de muerte á la esclavitud. A su regreso del viaje que hizo á Europa, refirió Enriqueta las impresiones del mismo en sus *Memorias felices de tierras extranjeras* (Boston, 1854). También dió á la imprenta las obras siguientes: *Dred ó Historia del [illegible]* (Boston y Londres, 1856). Es una sátira contra la esclavitud: su único defecto consiste en haber aparecido después de *La Cabaña de Tom*; *La [illegible] del [illegible]* (1860), y *La [illegible]* (186[illegible]).

BEECHEY: *Geog.* Uno de los cuatro grupos del Archipiélago de Bonin ó islas del Arzobispo, también llamado Peel, nombre de la isla principal. V. BONIN y PEEL.

– BEECHEY: *Geog.* Pequeña isla del Archipiélago Ártico, en el Estrecho de Barrow, á la entrada del canal Wellington; lat. 74° 39′; long. O. de Madrid 88°. En ella invernó Franklin en 1845.

BEECHEY (GUILLERMO): *Biog.* Pintor inglés. N. en Burford, condado de Oxford, el 1753; M. en 1839. Afiliándose á la escuela de Reynolds y de Pablo Sandoi, y brilló especialmente en la pintura de retratos. Fué pintor de la reina Carlota y se le [illegible] á la dignidad de caballero y concediéndole el título de académico. Sus mejores obras son: los retratos de [illegible]; otro que representa un [illegible], y, sobre todo, el que [illegible] Jorge III, acompañado del príncipe de Gales, del duque de York y de sus ayudantes pasando revista á dos regimientos de dragones.

– BEECHEY (FEDERICO GUILLERMO): *Biog.* [illegible] N. en 1796; M. en 1856. En [illegible] Franklin y David [illegible] En 1821 y 1822 [illegible] Franklin. [illegible]

[illegible]

BEEK (BEECK [illegible]): *Biog.* Pintor [illegible] M. en la Haya el [illegible]

[illegible]

la reina Cristina, recorrió toda la Europa para retratar á los soberanos y personajes célebres de aquel tiempo. En Alemania sufrió gravísima enfermedad, que hizo creer á todos sus servidores, en un momento determinado, que el pintor había muerto. El amor á la patria le movió á solicitar, cuando el viaje de Cristina á Francia, una licencia de algunas semanas, que aprovechó para regresar á Holanda, de donde no volvió á salir á pesar de las instancias de aquella soberana. Dícese que murió envenenado. Sus cuadros, repartidos por toda Europa, escasean en los Museos.

BEELCEBÚ: n. p. BELCEBÚ.

BEELDEMAKER (JUAN): *Biog.* Pintor holandés. N. en la Haya el 1630 ó 1636. Sus cuadros, que representan escenas de montería, se distinguen por la facilidad que revelan en su autor y por el buen tono del colorido; pero apenas han traspasado las fronteras de Holanda. Entre los discípulos de este pintor, se cuenta su hijo Francisco, que se dedicó al género histórico.

BEELZEBÚ: n. p. BELCEBÚ.

BEEMIL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Bastabales, ayunt. de Brión, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 18 edifs.

BEER: *Geog. ant.* Voz que significa *pozo artificial*, y fué nombre de una de las estaciones de los israelitas más allá de Arnón, donde los principales del pueblo abrieron un pozo.

– BEER (CORNELIO): *Biog.* Pintor flamenco. Vivió en España á mediados del siglo XVII. Se creó un nombre por la habilidad con que supo imitar á la naturaleza y por la hermosura del colorido que dió á sus cuadros.

– BEER (JUAN CRISTÓBAL): *Biog.* Polígrafo alemán. N. en Nuremberg; M. en 1712. Publicó unas 72 obras, la mayor parte biográficas y geográficas, entre las cuales se cuentan las siguientes: *[illegible]*, todas escritas en alemán.

– BEER (FERNANDO GUILLERMO): *Biog.* Historiador y cronologista alemán. N. en Anspach hacia 1708; M. en Erfurt el 1760. En esta última ciudad enseñó Derecho y Arqueología. Fué miembro de algunas sociedades sabias, y ha dejado, entre otras obras, las siguientes: *[illegible]* (Leipzig, 1751); *[illegible]* (Leipzig, 1752 y 1756).

– BEER ó BOER (JOSÉ): *Biog.* Músico alemán. N. en Grünwald (Bohemia) el 1744. M. en Berlín el 1811. Fué trompeta de los [illegible] franceses durante la guerra de Siete años, y dedicado luego en París al estudio del clarinete, llegó á dominar este instrumento con tal maestría, que se le [illegible] considerado como su creador. Después de haber recorrido varias naciones de Europa, se estableció definitivamente en Berlín. Compuso algunos fragmentos de música para su instrumento favorito.

BEER (JUAN JOSÉ): *Biog.* Médico oculista [illegible] N. en Viena el 1763; M. en 1821. [illegible]

[illegible]

BEER (MIGUEL): *Biog.* Poeta [illegible] M. en Munich [illegible]

[illegible]

los *Desposados de Aragon* (1823); y el *Paria*, tragedia en un solo acto, que insertó en el almanaque *Urania* y que pasa por una de sus mejores obras, ya por la sencillez del plan, ya por el interés de la accion, ya por su alcance filosófico, dirigido á protestar contra la intolerancia teocrática. No son estas las únicas composiciones dramáticas de reconocido mérito, debidas á su ingenio.

Tambien quedan de él algunas poesías líricas, y entre ellas un himno sobre las Jornadas de julio (1830). Schenk ha publicado (1835) en Leipzig todas las obras de este poeta, acompañadas de una noticia biográfica, y dos años más tarde la correspondencia del mismo.

–Beer (Guillermo): *Biog.* Astrónomo alemán. N. en Berlín el 1797; M. en 1850. Hijo de un rico banquero israelita y hermano mayor del célebre compositor Meyerbeer, soldado de 1813 á 1815 y luego banquero en Berlin, dedicó sus ocios al cultivo de la astronomía y de las ciencias exactas, y, con la cooperación de Madler, estableció cerca de Berlin un observatorio. Intervino en la política prusiana desde 1846, fecha de su ingreso en la primera Cámara. Fué autor de las siguientes obras: la *Constitucion de los tres reinos en sus peligros para Prusia*; *Mapa selenográfico*, es decir, carta detallada de la Luna (1836); *Selenografía general y comparativa* (Berlín, 1837), obra en la que explica y comenta la carta anterior, y alguna otra.

–Beer (Adolfo): *Biog.* Historiador austriaco. N. en Prossnitz (Moravia) el día 27 de febrero de 1831. En las Universidades de Berlín, Heidelberg, Praga y Viena estudió historia, filología y economía política, y después se dedicó á la enseñanza. En 1873, y después de haber desempeñado elevados puestos en la administración del Ministerio de Cultos y de Instruccion pública, fué elegido diputado en el Reichsrath. Entre las obras más celebradas de Beer merecen ser conocidas las siguientes: *Historia del comercio universal*; *La Holanda y la guerra de sucesión*; *El primer reparto de Polonia*; *Leopoldo II, Francisco II y Catalina de Rusia*; su correspondencia; etc., etc. Esta obra fué impresa en el año 1874.

BEEREN: *Geog.* Isla desierta del Océano Glacial Ártico, casi á igual distancia del Spitzberg y del cabo Norte en la Laponia, en los 74° 30' de lat. y 22° 41' de long. E. Madrid. La descubrió en 1596 Guillermo Barentz: siete años después la vió el inglés Chorri, y creyéndose el descubridor, la puso su nombre. Es de forma circular y tiene unos 10 kms. de diámetro. Los noruegos tienen en ella establecimiento de pesca. *Beeren Eiland* en holandés significa *isla de los Osos*; así es que en cartas alemanas aparece con el nombre de *Baren*, en las inglesas *Bear*, y en las francesas y españolas *des Ours* y *de los Osos*.

BEERLAHAIROI: *Geog. ant.* Fuente ó manantial situado entre Kadex y Barad, en el desierto, al S. del país de Canaan. Allí encontró Isaac á la caravana que conducía á Rebeca, su prometida esposa. El nombre de este manantial significa segun unos, *fuente ó pozo del que vive y ve*; segun otros *pozo del viviente que me ve*.

BEERNEM: *Geog.* Municipalidad en el dist. de Brujas, prov. de Flandes Occidental, Bélgica, sit. en el canal de Brujas á Gante; 4500 habits.

BEEROTH: *Geog. ant.* Palabra que significa *pozos*, y es el nombre de una de las cuatro ciudades de los heveos ó hivitas que engañaron á Josué para que hiciese alianza con ellos. Fué asignada á la tribu de Benjamin, y créese que es la moderna El-Bireh, sit. á unas 10 millas al N. de Jerusalem.

BEERSTRAATEN Ó BEEXTRAATE (JUAN): *Biog.* Pintor holandés. Floreció por los años 1650 á 1670. Desconócense sus datos biográficos. El Museo de Madrid posee un *Efecto de invierno* de este artista.

BEERXEBA: *Geog. ant.* Voz que significa *pozo del juramento ó de los siete*, y es el nombre que se dió al desierto de Paran donde habitó Agar con su hijo Ismael cuando ambos fueron despedidos por Abraham. Respecto al origen del nombre, dícese que, habiendo los siervos de Abimelech, rey de Gerar, quitado un pozo que los criados de Abraham habían abierto para abrevar sus ganados durante la estancia del patriarca en aquella region, se suscitó grave disidencia entre ellos. Abimelech, que temía á Abraham, solicitó alianza perpetua con este, y aceptada, el patriarca le dió siete corderos en testimonio de que sus gentes habian cavado el pozo, que se llamó *Beerxeba*, ya por el juramento de alianza, ya por los siete corderos del testimonio. En este mismo desierto, que se hallaba en el país de los filisteos y en los límites con Egipto, acampó Jacob cuando se dirigía al último país citado, llamado por su hijo José. Sirvió de refugio á Elías, perseguido por Jezabel. C. de la Palestina, que perteneció primero á la tribu de Judá y luego á la de Simeón.

BEESA: f. *Bot.* Género de Gramíneas, tribu de las bambúseas, cuyas espiguitas trifloras, cuadrifloras ó multifloras, tienen las flores dísticas; las inferiores masculinas ó neutras, de una sola glumilla. Dos glumillas agudas, múticas. Estambres seis. Ovario liso. Estilo terminal, de tres estigmas velludos. Pericarpio muy grande, carnoso, óvalo acuminado, que envuelve la semilla. Son gramíneas de tallo arborescente, inermes, de hojas anchas, ciliadas ó setosas en los bordes, de espiga que sale de los nudos con espiguitas cubiertas de espatas. Este género, mal conocido, tiene dos especies de la India Oriental y de Amboan. Esta última, el *B. humilis*, ha sido agregada á las Melocanna.

BEESENSTAT: *Geog.* Aldea del círculo de Mansfeld, presidencia de Merseburgo, prov. de Sajonia, Prusia, célebre por la batalla librada el 28 de octubre de 1263, batalla que tambien se llama de Wettin, pueblo que dista unos 3 kms., entre Enrique el Ilustre, Margrave de Misnia, y Sofía de Brabante; á consecuencia de este combate se creó el margraviato de Hesse.

BEESKOW: *Geog.* C. cap. de círculo en la presidencia de Postdam, prov. de Brandeburgo, Prusia, sit. á orillas del Sprec, al S. de Francfort del Oder; 4500 habits. Fábricas de tejidos.

BEETHOVEN (LUIS VAN): *Biog.* Músico aleman, y uno de los más grandes compositores que registra la historia de todos los pueblos y épocas. N. en Bonn (Prusia) el 17 de diciembre de 1770; M. en Viena el 26 de marzo de 1827. Hijo de una familia originaria de Maestricht, su padre, tenor en la capilla del elector de Colonia, le enseñó los primeros rudimentos de la música cuando Luis apenas contaba cinco años; y el que más tarde había de igualar su fama con la del divino Mozart, sólo con horror á la violencia sobre el ejercicio estudiaba. Esta repugnancia hacia el arte musical duró muy poco, el clavicordio fué el depositario de todos sus pensamientos y el único consuelo á los dolores del artista. Los tormentos sufridos en su propia casa á consecuencia de la embriaguez frecuente y brutalidad de un padre; los sueños ardorosos de una imaginación fogosa; los sentimientos de amor entrañable hacia mujeres (la condesa Julieta Guiciardi y una joven que luego se casó en Gratz) que nunca le correspondieron; los dulces goces de la amistad desinteresada; cuanto constituye, en fin, la vida de un espíritu grande, hallaba su expresion en los sonidos de su instrumento. Van der Eden, organista de la corte, despertó en su alma el gusto por la música. Noefe, que sucedió á Van der Eden en la plaza de organista, continuó las lecciones dadas por aquél á Beethoven que, venciendo cuantas dificultades ofrecían las obras clásicas de Bach y de Haendel, á la temprana edad de doce años asombraba á cuantos le oían. Ignorando aún las reglas de la armonía, pero dejándose llevar por el calor de las improvisaciones, que fueron siempre una de las cualidades maravillosas de su talento, confiaba al papel el resultado de las mismas, y así nacieron una cantata, nunca publicada, tres sonatas para piano, un canto y algunas otras composiciones de las cuales luego su autor, juzgándolas defectuosas, negó la paternidad. A los veinte años presentóse en Viena con una carta de recomendación para Mozart, que predijo la gloria del visitante. Tres años después pasaba por segunda vez á Viena, con el propósito de completar sus estudios musicales. De José Haydn recibió algunas lecciones incompletas. Albrechtsberger, maestro de capilla, antiguo amigo y uno de los profesores más sabios de aquel tiempo, se encargó de terminar la educación de Beethoven, que aún no conocía bien el contrapunto ni la armonía. Fiel observador de las reglas del arte, Albrechtsberger no tenía condiciones muy á propósito para enseñar á un joven que tendía á romper todas las limitaciones y todas las fórmulas impuestas al libre vuelo de sus creaciones, y por esto, á pesar de la buena voluntad del discípulo, la educación musical de este quedó para siempre imperfecta. Nutrióse tambien su inteligencia con la lectura de los clásicos: de Homero, Platon, Virgilio, Tácito y Plutarco, entre los antiguos, y de Shakespeare, entre los modernos. La filosofía y la historia [illegible], y los sombríos problemas sociales, por cuya solución la humanidad se afana, tambien le conmovían. Un dolor [illegible], templando su carácter [illegible], de brusco, misántropo é intratable, pero en el seno de la confianza [illegible] sus amigos por la amenidad de su conversación y por las generosas ideas que [illegible] de sus labios. Era hombre de constitución robusta, temperamento nervioso y corta estatura; de alto [illegible] cabeza, negros y abundantes cabellos, facciones pronunciadas, cara redonda, ojos inquietos y brillantes, cejas espesas, frente espaciosa, [illegible] y con labios [illegible].



Beethoven

En Viena obtuvo benévola acogida. El príncipe Lichnowski le alojó en su palacio y le señaló una pensión de 600 florines. La princesa y todo el resto de la familia [illegible] bien pronto celosos defensores del artista. El conde de Rasumoffsky le protegió tambien, y Beethoven mostró su agradecimiento [illegible] que un cuarteto inspiradísimo. Bien pronto la capital de Austria admiró al músico y le proclamó el mejor pianista conocido. Puesto el artista al abrigo de las necesidades materiales, consagróse á componer cuartetos, tercetos y sinfonías con las cuales poco á poco iba dominando los detalles de la instrumentacion, que había de elevar á tan gran altura. En estos sus primeros ensayos, obras serias, comenzadas por un terceto para piano, violin y violoncelo, advertíase la influencia de Haydn y de Mozart. [illegible] en [illegible] piano [illegible] Lichnowsky, reconocía [illegible] el primer compositor de su tiempo; [illegible] dirigido por el baron Raymond Wetzlar, concedía la palma á Woelfl, artista de talento [illegible] que por tanto se hacía [illegible], bien al contrario de Beethoven [illegible] de genio superior, no lograba [illegible] comprendido por la muchedumbre. Aquél no traspasó de ordinario la esfera de lo simplemente bello. Este movióse casi siempre en la esfera de lo sublime. Modesto en sus necesidades, vendía el [illegible] sus obras, aunque se las pagaban al precio que pedía, en cantidades insignificantes, tales como 120 francos por su primer concierto de piano y 240 por su gran sonata.

Con el siglo XIX se inaugura para el músico un segundo período que, así en el terreno privado como en el artístico, se diferencia notablemente del que dejamos historiado. La guerra entre Alemania y Francia acabó con los protectores del artista, el cual, habiendo perdido su pension, necesitó vivir del arte. Sus [illegible] ron á unírsele para explotarle; y una sordera iniciada algunos años antes [illegible] en términos de llegar [illegible] enfermedad [illegible]

en adelante por el emperador. Temeroso de que advirtiesen este defecto, tan grave en un músico, huía de la sociedad de los hombres, cambiaba con frecuencia de domicilio, y hasta tenía tres o cuatro a la vez para librarse de sus admiradores, y [illegible] para sus cotidianos paseos los [illegible] soledad, a la que por lo general [illegible] todos los días. El pueblo respetaba [illegible] soledad, evitando hallarse en su camino. Con el paseo excitaba Beethoven su imaginación, que entonces concebía el plan de sus [illegible] obras. Luego el artista escribía una y otra vez el plan concebido, hasta quedar completamente satisfecho, y solía suceder que mientras se lavaba estuviese corrigiendo sus manuscritos, y en su preocupación vertía sobre su cabeza y sobre sus manos torrentes de agua. Volvía a escribir algunas líneas, continuaba su [illegible], y así hasta el fin de su trabajo. En esta segunda época llegaron a la plenitud del desarrollo sus poderosas facultades. No fué ya el imitador de otros compositores; fué el gigante que creó escuela propia, y que sólo por el arte se decidió a conservar la vida. Es bien sabido que, como término de sus desdichas, pensó en el suicidio, y que desistió de llevarlo á cabo, porque, como él mismo nos ha dicho, le parecía imposible dejar el mundo sin haber producido antes todo lo que comprendía que tenía el deber de producir.» Su admiración hacia el Bonaparte de los días de la República, forma de gobierno que seducía al artista alemán, le llevó a escribir en honor del general francés la *Sinfonía heroica*, comenzada en 1802 y terminada en 1804. Este monumento elevado a la gloria del capitán del siglo, debía llevar el nombre de Bonaparte; pero cuando su autor se disponía á remitirlo a París, supo que su héroe se había proclamado emperador; furioso Beethoven rasgó el manuscrito exclamando: «Es un ambicioso como los demás.» Algunos años después sus amigos le [illegible] esta obra, en la que sustituyó a la segunda parte, que era la marcha triunfal que después ha formado el final de la *[illegible]*, una marcha fúnebre, y al apellido del capitán corso sustituyó este otro título: *Sinfonía heroica para celebrar el recuerdo de un gran hombre*. En el otoño de 1805 representóse la ópera *Leonora*, más conocida por el nombre de *Fidelio*. Mal interpretada por los [illegible], y no mejor comprendida por el público, [illegible] en la primera audición un [illegible]. [illegible]

[illegible] daba en Viena y [illegible]

tor, que para corresponder de algún modo á las más delicadas de la emperatriz de Rusia, compuso en su honor la cantata *El Premio de la Música*. Algunos meses después perdió á su hermano mayor Carlos, que le confió la tutela de un niño de ocho años. El artista hubo de sostener contra la madre de su sobrino, que reclamaba la tutoría, un largo pleito, que le impidió trabajar con su ardor acostumbrado. No obstante, terminó (1817) su octava sinfonía en *fa* y escribió su segunda misa en *re*, concluída en 1822. Una de las recompensas que por ésta obtuvo, fué el regalo de una rica medalla de oro con la inscripción: «Dada por el rey á Beethoven», hecho por Luis XVIII de Francia.

Ocupado algún tiempo en la composición de una ópera titulada *Melusina*, desistió al cabo de este empeño, y se aplicó al desarrollo del plan de su novena sinfonía con coros, que al ser interpretada (1824) por primera vez en un concierto dado por el autor, produjo indescriptible entusiasmo. Con esta obra puede decirse que se abre el tercer período de la existencia artística de Beethoven. Como si habiendo ya alcanzado las más altas cúspides de la inspiración musical, su portentoso genio sintiese aún bríos para ir más allá, influído también en esta época por un cierto tinte de misticismo filosófico y religioso, pareció en algunos trozos de la citada sinfonía, y mejor en los cuartetos que á ésta siguieron, ininteligible; no porque su talento recorriera el período descendente, sino porque, más vigoroso que nunca, el artista desbordaba, y no siendo bastante la instrumentación á reproducir todo lo que su mente concebía, no habiendo en lo humano medio adecuado de expresión, traducíanse pálidamente sus concepciones en notas faltas de relación e incomprensibles para los que no poseyeran condiciones geniales. Esta última fase de su vida le reservaba la suprema amargura que puede experimentar un artista: la de verse eclipsado por otro, por Rossini, que en vano llamó dos veces á la puerta del compositor alemán para testimoniarle su respeto y su cariño. El viejo maestro, celoso de los triunfos del que miraba como rival, no quiso recibirle. No amenguaron con esto los rigores de su mala ventura: su propio sobrino, el hijo de Carlos, aumentó sus pesares y le precipitó la muerte con su disipada conducta, por la que se le había prohibido la estancia en Viena. Al saber esta expulsión fué a buscarle su tío (diciembre de 1826) para obligarle a entrar en un regimiento. De regreso en Viena, cayó enfermo á consecuencia del frío pasado en el viaje. Declarósele una fluxión de pecho y luego una hidropesía, y tras larga y tenaz lucha entre la muerte y su robusta naturaleza, el inmortal compositor exhaló el último suspiro. Treinta mil personas le acompañaron hasta su última morada. La iglesia parroquial de Alster celebró sus funerales, en los que se ejecutó el *Requiem* de Mozart, que así parecía asociarse en espíritu al universal duelo. Sus restos mortales fueron transportados desde aquí al cementerio de Wahring, donde todavía se alza una tumba en la que se lee: BEETHOVEN. Veinte años más tarde, Bonn, la patria del ilustre fallecido, le erigió una estatua.

Entre sus manuscritos hallóse uno que, publicado en parte, primero en alemán, ha sido luego traducido al francés por M. Fétis con el título de *Estudios de Beethoven, tratado de armonía y de composición* (París, 1833). El que quiera conocer todo el largo catálogo de sus obras, puede consultar la *Biografía universal de los músicos* por M. Fétis.

BEFA (de la fr. *befa*): f. Grosera e insultante expresión de desprecio hacia personas o cosas.

...[illegible]

MARIANA.

...[illegible]

VALLÉS DE SOTO.

BEFABEMI: [illegible]

BEFAR: [illegible]

BEFAR: [illegible] Mover los caballos el befo, alargándolo para alcanzar las cadenillas del freno.

BEFEDAD: f. ant. Calidad de befo, zambo ó zancajoso.

BEFFANEGRINI (ANTONIO): *Biog.* Literato y poeta italiano. N. en Asola el 1552; M. en Umbega el 1602. Establecido en esta última ciudad, fué (1580) juez de la misma y mantuvo relaciones amistosas con los hombres más ilustres de su tiempo, entre ellos con Tasso y el P. Angel Grillo. Publicó una colección de poesías con el título de *Rima* y un *Elogio histórico de algunos personajes de la familia Castiglione*.

BEFFARA (LUIS FRANCISCO): *Biog.* Literato y biógrafo francés. N. en Nonancourt el 1751; M. en París el 1838. Desempeñó en la capital de Francia (1792-1816) las funciones de comisario de policía, cultivó las relaciones con los artistas y autores dramáticos, y empleó durante medio siglo sus ocios en recoger curiosas noticias sobre el arte dramático de su país y del extranjero. Casi todos los trabajos que de Beffara se han publicado, son estudios sobre Molière; pero los numerosos manuscritos que, como sus ricas colecciones de óperas, legó a la ciudad en que murió y á la biblioteca imperial, contienen interesantísimos datos que convendría dar á la imprenta.

BEFFROY DE REIGNY (LUIS ABEL): *Biog.* Autor dramático, músico y literato francés. N. en Laon el 1757; M. en París el 1811. Estudió en el colegio de Luis el Grande, donde tuvo por condiscípulos a Camilo Desmoulins y a Robespierre el mayor. Redactó el periódico literario mensual *Las Lunas* (1785), que con algunas interrupciones y diferentes títulos vió la luz pública cinco años. Puso en escena en el teatro francés, cómico y lírico, su obra *Nicodemo en la Luna* o la *Revolución pacífica* (1790), que alcanzó 400 representaciones y que contenía numerosas alusiones políticas. Escribió la letra y la música de varias óperas y de composiciones teatrales menos importantes, representadas por lo general con éxito, á pesar de su escaso mérito literario. Fué autor de un *Diccionario neológico de los hombres y de las cosas de la Revolución* (París, año VIII), prohibido por el Consulado antes de concluir la letra C, y de un *Resumen histórico de la toma de la Bastilla* (1789), con algunas otras obras menos importantes.

BEFO, FA (de *belfo*): adj. Dícese del que tiene más grueso el labio inferior, como suelen tenerlo los caballos. U. t. c. s.

– BEFO: De labios abultados y gruesos. Usase t. c. s.

– BEFO: Zambo o zancajoso. U. t. c. s.

BEFO: m. Labio inferior del caballo y otros animales.

– BEFO: Especie de mico.

BEFONITA: f. *Miner.* Laminitas microscópicas que probablemente pertenecen á la ortosa o a la anortita y halladas en una lava antigua del Etna.

BEFRE: m. ant. BÍBARO.

BEGA: *Geog.* Río del Banato de Temesvar, Hungría. Nace en el monte Buska, frontera de Transilvania, pasa por Temesvar y desagua en el Theiss. Para evitar las inundaciones periódicas de este río, para sanear el país que recorre entre Temesvar y el Theiss y para facilitar las comunicaciones entre aquella plaza y el Danubio, se construyó a mediados del siglo XVIII un canal navegable, llamado también de Bega, que empieza en Temesvar y tiene una longitud de 73 km.

BEGA o MBENGA: *Geog.* Una de las islas que forman el grupo Viti en el archipiélago de Viti, Polinesia, Oceanía.

BEGA (CORNELIO): *Biog.* Pintor y grabador holandés. N. en Harlem el 1620; M. el 1664. [illegible]

aldeanos, viejos, y varias otras figuras. Sus cuadros se hallan repartidos en los Museos del Louvre, Dresde, Amsterdam, Berlín y otros.

BEGALLERA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Molinicas, p. j. de Yeste, prov. de Albacete; 96 edificios. Esta aldea, que pertenecía al ayunt. de Alcaraz, ha sido trasladada á éste en virtud de Real orden de 23 de abril de 1863.

BEGAMIDER: *Geog.* Prov. del Amhara, Abisinia, entre el río Takaze y el lago Tsana; capital, Debra Tabor.

BEGARD: *Geog.* Cantón en el dist. de Guingamp, dep. de las Costas del Norte, Francia, con 7 municipios y 12 000 habits. La capital del mismo nombre, tiene 5 000 habit. y varios monumentos megalíticos.

BEGARDO, DA (del flamenco *beggen*, pedir, mendigar): m. y f. Hereje de los siglos XIII y XIV que profesaba doctrinas muy análogas á las de los gnósticos é iluminados, defendiendo, entre otras cosas, la impecabilidad del alma humana cuando llega á la visión directa de Dios, que creía posible en esta vida. Se extendieron mucho por Italia, Francia y Países Bajos, y llegaron á penetrar en Cataluña.

BEGARELLI (ANTONIO): *Biog.* Escultor italiano, conocido en otro tiempo en Italia por el nombre de *il Modanino*. N. en Módena hacia 1498; M. hacia 1565. Lanzi cree que Begarelli fué discípulo de Juan Abatte, padre de Nicolo y hábil modelador en yeso. Otros biógrafos afirman que la naturaleza fué su único maestro. Begarelli brilló en el arte de modelar en yeso y en barro cocido figuras de tamaño natural. Ejecutó en las iglesias de su pueblo natal y en las de Parma, Mantua y otras ciudades, un gran número de grupos, estatuas, etc. Una de sus mejores obras fué un *Cristo en el sepulcro*, ejecutado para la iglesia de Santa Margarita en Módena. Vasari dice que Miguel Ángel, habiendo visto algunos trabajos de este artista, exclamó: «Si esta tierra se transformase en mármol, ¡ay de las estatuas antiguas!» Begarelli adquirió también justa reputación de hábil dibujante, y se sospecha que dió al Correggio, su amigo, los dibujos para pintar la famosa cúpula de Parma.

BEGAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de San Feliú de Llobregat, prov. y dióc. de Barcelona; 926 habits. Sit. cerca de Gavá y no lejos del mar. Terreno desigual y pedregoso; trigo, vino, patatas y legumbres.

– BEGAS (CARLOS): *Biog.* Pintor alemán, profesor y miembro de la Academia de Artes de Berlín. N. en Heinsberg el 1794. Mostró desde temprana edad gran afición al arte en que después supo distinguirse; hizo sus estudios en Bonn, donde Philippart le dió las primeras lecciones de pintura al óleo. Trasladóse á París en 1811, y en aquella capital asistió durante dos años á los talleres del célebre Gros. Luego se dejó guiar por la propia inspiración, y cuando consiguió ser pensionado por el rey de Prusia, viajó por Italia, á fin de estudiar las obras de los grandes maestros. En 1825 regresó á Berlín, ciudad en la que fijó su residencia. Sus mejores cuadros son: la *Venida del Espíritu Santo* y el *Sermón de la Montaña*.

BEGASTRI ó **BIGASTRO**: *Geog. ant.* C. de España que, según recientes descubrimientos del señor Chico de Guzmán, estuvo cerca de Cehegín (Murcia), á orilla derecha del río Quípar, en el sitio denominado Cabecico de Roenas. Desde mediados del siglo V fué sede episcopal y cap. eclesiástica de la Oretania. Son conocidos 8 obispos, Epenato, Acrusminio y Aguaviro del siglo VI y Vincencio, Bigitino, Giberio, Juan y Próculo del VII, las firmas de los cuatro últimos aparecen en las actas de los concilios de Toledo. Perteneció Begastri al reino visigodo de Todmir, y se supone que fué completamente destruída cuando Abd-er-Rhamán I dió fin de aquel Estado.

BEGAT (PEDRO): *Biog.* Ingeniero francés. N. en el día 1.º de abril de 1800 en Lonhans, Saona y Loira; M. en París en el día 29 de octubre de 1882. En 1818 entró en la Escuela politécnica; al salir de ella ingresó como ingeniero en el cuerpo hidrográfico, del cual llegó á ser jefe. Desde 1867, era comendador de la Legión de honor. Sus obras más conocidas y las que más celebridad le han dado son: *Descripción náutica* y *Exploración de la Gran Bretaña, de Irlanda y de Francia*; esta obra contiene tres tomos y está ilustrada con mapas dibujados por el autor mismo de la obra: *Portulano [illegible] de las costas*; *Memoria sobre las corrientes [illegible]* y *[illegible] áficos*.

BEGEGA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Begega, ayunt. de Miranda, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 21 edifs. V. SANTA EULALIA DE BEGEGA.

BEGEIN, BECEYN, BEGIN ó **BEGA** (CORNELIO ABRAHAM): *Biog.* Pintor holandés. N. en Leyden, hacia 1630, según unos, ó 1622 según otros; M. probablemente en Berlín hacia 1696. Son muy inciertos sus nombres y cuantos datos se refieren á su vida. Dícese que pertenecía á la familia de Cornelio Bega, el discípulo de Ostade; pero lo único que parece seguro es que Adrián Bega, Abraham Begyn Bega y Cornelio Abraham Begein, son nombres distintos de un solo artista, cuyo nacimiento puede fijarse hacia 1630, y del cual se sabe que estuvo en Italia y Berlín y que copió el estilo de Berghem. El Museo de Bruselas, la galería real de Berlín, el Museo de Rotterdam y el del Louvre poseen cuadros de este pintor.

BEGER (LORENZO): *Biog.* Numismático alemán. N. en Heidelberg el 1653; M. en Berlín el 1705. Fué bibliotecario del gabinete de antigüedades del elector palatino Carlos Luis. Con el pseudónimo de Daphnæus Arcuarius escribió un libro sobre el matrimonio, para halagar al elector, que, en vida de su esposa quería contraer nuevo matrimonio. Entre sus demás obras se citan: *[illegible]* (1685); *Cranæ [illegible]*, etc. 1696; *[illegible]* (1700); *Numismata [illegible]*, etc. 1703, y algunas otras.

BEGERES: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Lesende, ayunt. de Lousame, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 16 edifs.

BEGGHA ó **BEGA** (SANTA): *Biog.* Duquesa de Brabante; M. hacia el 692. Hija de Pipino el Lanzen y de santa Iduberga, [illegible] con Ansegiso, y de este matrimonio nació Pipino de Heristal. Habiendo quedado viuda, fundó el monasterio de Andenne 690, se consagró á la vida religiosa y fué más tarde inscrita en el número de las santas.

BEGH (LAMBERTO): *Biog.* Sacerdote de Lieja. M. el 1177. Combatió los desórdenes del clero de su tiempo y particularmente la simonía, por lo que Raúl, obispo de aquella diócesis, y [illegible], le persiguieron. [illegible] Roma para [illegible] castigo por haber predicado sin la debida autorización. Alejandro III aprobó la [illegible], que de vuelta á su país organizó la orden religiosa que de su fundador tomó el nombre de *Beguinas*. Esta comunidad se extendió muy pronto por Flandes, Holanda y Alemania, y se caracterizaba por componerla habitaciones separadas entre sí, aunque contenidas en un mismo recinto. Modificada después la institución, que algunos atribuyen á Santa Bega, hija de Pipino el Viejo, en el siglo VII, debieron las mujeres que la componían sus ejercicios de piedad y caritativos y al trabajo de las manos, y no ligarse sino por votos simples, que les permitían volver á la sociedad cuando querían.

BEGIATOA: f. *Bot.* Género de algas de la familia de las Oscilariáceas, caracterizado por tener filamentos simples, muy delgados, hialinos, cubiertos de una vaina [illegible], solitarios ó agregados, rígidos, dotados de movimientos oscilatorios; el contenido de las células es de color blanco pálido, casi incoloro y marcado de puntos [illegible] en la [illegible]. Se conocen diez especies que habitan las aguas dulces [illegible]. Algunas viven en las aguas termales sulfurosas.

BEGÍJAR: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Baeza, prov. y dióc. de Jaén; 3 420 habits. Sit. á la derecha del Guadalquivir en un valle formado por las colinas de Baeza y las que siguen la orilla del citado río. Su campiña es fertilísima. Cereales, vino, aceite [illegible]. Antiguamente existió la población á 500 pasos del sitio que hoy ocupa, en [illegible] Piedra [illegible]. En el emplazamiento actual había un fuerte castillo y al abrigo de éste trasladaron los musulmanes la población. Conquistó la fortaleza el rey Fernando III.

BEGILAZA: *Geog. ant.* V. VELLICA.

BEGIS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Viver, prov. de Castellón, dióc. de Segorbe; 1 220 habits. Sit. en la falda del monte Bellida, que forma parte de la sierra de Javalambre, en la confl. de los ríos Canales y Palancia. Terreno montañoso en su mayor parte; cereales, algarrobas y legumbres.

BEGLERBEG ó **BEYLER-BEY**: *Hist.* Rey de los Reyes, señor de los señores: uno de los títulos que usan los gobernadores generales del Imperio turco. Llevan como distintivo tres colas de caballo, dos grandes banderas y una música militar.

BEGLES: *Geog.* C. del cantón y dist. de Burdeos, dep. de la Gironda, Francia, sit. cerca de la orilla izq. del Garona; 6 000 habits.

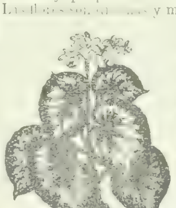
BEGO: *Etnog.* Tribu del Sudán oriental, establecida en los territorios del Dar Uma y Dar Dali.

BEGOE: *Mit.* Ninfa de Toscana á quien se atribuía la invención del medio usado para purificar los lugares heridos por el rayo; dicho medio estaba escrito en los libros sibilinos que se conservaban en el templo de Apolo en Roma.

BEGON (MIGUEL): *Biog.* Magistrado y coleccionador francés. N. en Blois el 1638; M. en Rochefort el 1710. Protegió á los sabios, á quienes abría su rica biblioteca, y reunió un gabinete de antigüedades, objetos griegas y romanas, de colecciones de medallas y estampas, de conchas y plantas poco conocidas, y, en suma, de los objetos más raros y curiosos traídos de todos los países del mundo. Hizo grabar los retratos de las notabilidades del siglo XVII, y acopió Memorias acerca de los mismos, materiales todos que sirvieron á Perrault para escribir sus *Elogios [illegible] de Francia*. La botánico Plumier, que había tratado á Miguel, dió el nombre de *Begonia* á un género de plantas tropicales.

BEGON (ESCIPIÓN JERÓNIMO): *Biog.* Orador y prelado francés. N. en Brest el 1681; M. el 1753. Era hijo de Miguel, y consiguió que los obispos de Languedoc y Lausanne aceptasen la bula *Unigenitus*, por lo que se le concedió la silla de Toul. Quedan de él las *Oraciones fúnebres*; el *Discurso sobre [illegible] al trono del rey de Polonia*, y algunas otras obras.

BEGONIA (de *Begón*, n. pr.): f. *Bot.* Género que ha dado su nombre á la familia de las Begoniáceas y que presenta los caracteres siguientes: Las flores son [illegible] y monóicas. En las masculinas, el receptáculo es convexo y lleva en sus bordes uno ó más verticilos petaloideos que se consideran como sépalos, y en el centro, estambres numerosos, compuestos de un filamento libre ó unido en la base, y de una antera bilocular, extrorsa, lateral ó introrsa, dehiscente por dos hendiduras longitudinales.



Begonia

En las flores femeninas, el receptáculo [illegible] muy pronunciada [illegible] ordinariamente de tres celdas, y coronado de un estilo dividido en tantas ramas como celdas tiene. Estas ramas [illegible] engruesa y cubierta de [illegible] el centro de su ángulo interno, cada celda lleva una gruesa placenta [illegible] en dos láminas y cargada de óvulos anátropos por toda su superficie. El fruto es ordinariamente una cápsula loculicida, provista como el ovario de tres alas, algunas veces desiguales y con una multitud de semillas pequeñas y estriadas que bajo sus tegumentos contienen un embrión recto, ordinariamente rodeado de un albumen carnoso. Las begonias son plantas de los países cálidos; sus hojas, pecioladas y provistas de dos estípulas laterales, son alternas y de formas muy diversas, como lo indican los nombres específicos de [illegible] *[illegible]*, *[illegible]*,

peponifolia, etc., etc. Sus flores, blancas, ama- [illegible] y [illegible]tivas. Al- [illegible] Brasil [illegible] se emplea la raíz de la *B. tomentosa* y *grandiflora*, contra el escorbuto [illegible]



Begonia

[illegible]

Este género comprende próximamente 330 especies, originarias de las regiones cálidas de [illegible] según él, pero muy poco distintos.

En Europa sólo se consideran como ornamen- [illegible] se han dividido en cuatro grupos, á saber: [illegible] 3.° Begonias de vegetación constante, y 4.° Be- [illegible] color verde [illegible]



[illegible]

bastante abundantes. [illegible] los macizos.

[illegible] rosos, erguidos, ramificados, lisos, de color rojo [illegible] centímetros de longitud, dientes desiguales y nervios finos por la parte [illegible] corto de color rojo oscuro y con varias divisiones, [illegible] matices rosados. Esta planta se emplea principalmente para guarnecer el fin de los muros que se hallan en exposición septentrional, ó para formar platabandas á la sombra ó cubiertas por corpulentos árboles.

Las begonias del tercer grupo son muy numerosas, de hermoso aspecto y vivaces. Vegetan al [illegible] y deben colocarse en sitio abrigado durante el invierno. [illegible] *floridas* constituyen preciosos [illegible]

BEGONIACEAS (de *begonia*). f. pl. *Bot.* Familia [illegible] exteriores, incluye numerosos estambres, cuyos filamentos libres ó soldados inferiormente [illegible] adnatas en un conectivo ancho y [illegible] desiguales con las que alternan tres cavidades llenas [illegible] placenta prominente por el ángulo interno. Ovario coronado de tres estilos cortos, partidos cada [illegible] nosas. Transfórmase [illegible] al hilo.

[illegible] tropicales y [illegible] nsiguiente, [illegible]

y sobre todo con la última, ofrece verdaderas [illegible] de las flores y [illegible]

Comprende [illegible] géneros: [illegible] y *Hemeandra*.

BEGONIELA (de *begonia*). f. *Bot.* Género de [illegible] un número de cuatro estambres monadelfos, de anteras bífidas cuyas celdas laterales [illegible] de una nervosidad central bífida en el vértice. [illegible] de la flor masculina, súpero, con relación al ovario, y éste ínfero, de tres celdas aladas, multiovulado y parecido al de la mayor parte de las begoniáceas, coronado por un estilo multifido. [illegible] contenido en una cápsula septicida [illegible] teas imbricadas y dispuestas en racimos axilares rectos.

BEGONTE: *Geog.* Villa con ayunt. formado [illegible] Santa Elena de Veriz; p. j. de Villalba, prov. de Lugo [illegible] los ríos Ladra y Tamoga, á la derecha del Miño. Produce su suelo centeno, maíz, algún trigo, pa[illegible] cente de Rabade.

– BEGONTE: *Geog.* V. SAN PEDRO DE BEGONTE.

BEGOÑA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya [illegible] maíz, sidra, chacolí, frutas y ho[illegible] f. c. en el Barrio de Bolueta.

BEGOS: *Geog.* Lugar [illegible] das, p. j. de Viella, prov. de Lérida; 28 [illegible]

BEGUDA: *Geog.* [illegible] de papel.

BEGUE DE PRESLE (AQUILES GUILLERMO): *Biog.* [illegible] N. en Pithiviers [illegible] M. en París en 1807. Sus es[illegible] on á vulgarizar la medicina y [illegible] J. J. Rousseau [illegible] las siguientes obras: [illegible] (1763).

BEGUELIN (NICOLÁS): *Biog.* Físico y literato [illegible] M. en [illegible]

cias y de bellas letras de Berlin, á la que nuestro biografiado pertenecía desde el segundo año de su restauracion. En el seno de esta corporacion leyó numerosas Memorias sobre la luz, los colores, los números, los pensamientos, etc., cuya lista puede verse en las *Memorias de la Academia de Berlin*. Además tradujo al francés la *Primavera*, poema de Kleist (1781), y compuso otro poema original titulado *Wilhelmine* ó la *Revolucion de Holanda*.

BEGUETA: *Geog.* Punta en la costa del Perú, en los 11° 2′ de lat. S. || Caleta que se encuentra al doblar la punta del mismo nombre á sotavento; ofrece poca seguridad.

– BEGUETA Y MAZO: *Geog.* Aldea en el dist. de Huaura, prov. Chancay, dep. Lima, Perú; 300 habits.

BEGUIGNOT (FRANCISCO BARTOLOMÉ, *conde*): *Biog.* General francés. N. en Lagny (Meuse), el 1747; M. en París el 1808. General de división desde 1799, sofocó en Bélgica una rebelión, por la que Malinas había caído en poder de los insurrectos; mató á cuatro mil de éstos, y persiguió á los restantes, venciéndoles distintas veces. Enviado luego al ejército que debía poner sitio á Filisburgo, regresó á su anterior puesto, después que los austriacos evacuaron esta plaza, y tuvo la dirección de toda la línea que, á fin de impedir un desembarco de los ingleses en Holanda, se extendía desde Dunkerque hasta la Esclusa. Mas tarde ingresó en el Cuerpo legislativo (1802) y en el Senado (1807).

BEGUINO, NA (V. BEGARDO): m. y f. BEGARDO.

– BEGUINO: *Hist. ecles.* Individuo perteneciente á cierta congregacion laica, compuesta de personas de ambos sexos, que puede considerarse como vestigio de los antiguos *begardos*, aunque no profesa todos sus errores. Los beguinos no pronuncian votos, pero viven reunidos en unos como monasterios, en los que cada miembro de la congregacion conserva cierta independencia y se mantiene en cierto alejamiento de los demas, ó se asocia á algunos de sus compañeros.

Atribuyen unos la institución á Santa Bega, hermana de Pipino de Landen, muerta en 689. Otros á Lamberto de Begh, sacerdote de Lieja, muerto en olor de santidad el 1177. Parece cierto que fué establecida en los Países Bajos. Los beguinos vestian hábito monástico, hacian vida común y pronunciaban los votos de castidad y obediencia; pero podían conservar el goce de sus bienes y trabajar para aumentarlos. San Luis, rey de Francia, les dió casa en París, mas á fines del siglo XV la congregacion se extinguió en aquella capital, y entonces los beguinos se extendieron por la provincia, y á pesar del decreto de 1790, que suprimió los conventos, subsisten aun hoy en Bélgica y existian no hace mucho en el Norte de Francia.

BEGUINO (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Grazalema, prov. de Cádiz; 41 edifs.

BEHADER (ABOL-MOZUFFER-MOHAMMED): *Biog.* Ultimo rey de Delhi. Descendiente del Gran Mogol, nacido en 1778 de nuestra Era, subió al trono á principios del siglo actual. La compañía de las Indias, apoderándose, sin que él pudiese impedirlo, de casi todos sus Estados, le redujo á una condicion miserable, dado que le pagase, á manera de remuneracion, una cantidad de 90 000 rupias mensuales. Lleno de melancolía, encerróse en su palacio, donde en medio de sus hijos, mujeres y esclavas y alguno que otro fiel cortesano, pasó una vida apartada del mundo, consagrado á la poesía. De tal suerte le sorprendió la revolucion de 1857, en cuya ocasion, hecho prisionero, fué conducido con su familia á Rangun, donde terminó su miserable existencia el año 1862 á los ochenta y cuatro de edad. Este infeliz monarca había tomado, á usanza de casi todos los príncipes orientales, un título ó sobrenombre al subir al trono, y la cruel destino quiso que el que había de llevar una vida tan llena de desdichas, se hubiese de llamar Luzó, *esplendor del mundo*.

– BEHADER JAN (ALA-EDDIN-ABO SAID): *Biog.* Hijo del sultan de la dinastía mongola Oldjaitu, que reinaba en el Norte de Persia. Ya en la temprana edad de trece años (1314), fué encargado por su padre de gobernar el Jorassán. Tres años después, habiendo muerto Oldjaitu, subió al trono, pero habiendo llegado á apoderarse de su ánimo, gracias á su astucia, el emir Djuban-Selduz, el joven príncipe entregó por completo en manos de aquél las riendas del poder, y se lanzó del todo á los placeres, con que su juventud y su posicion le brindaban. El gobierno de Djuban Selduz no era malo, y los pueblos no fueron oprimidos por él más de lo que lo habían sido anteriormente. Dotado de gran firmeza y bastante política, se hacía respetar de los extraños y de los propios, pero cometió una falta imperdonable en tan buen cortesano: creyendo tener suficientemente subyugado á su señor, osó poner los ojos en la mujer que éste amaba, y hasta valiéndose de malas artes, hacerla que se casase con él; el sultán lo supo, y su cólera fué tan terrible, que no solamente le mandó matar, sino que dió orden de que todos los suyos pereciesen. Una hija de aquél, la de Djuban (otros dicen que estaba casada y fué su marido el que la envió al sultan para calmarle), presentóse á Behader pidiéndole compasión, si no para su padre, que ya había sido muerto, para aquellos de su familia que aun vivian, y entonces el joven monarca, enternecido por la figura de aquella mujer tan bella [illegible] á sus plantas, no sólo la concedió lo que le pedía, sino que se casó con ella. Siendo sultana, se hizo con el tiempo señora del corazón de su esposo, y se entregó á terribles represalias, no sólo en aquellos que pudieran haber sido causa de la muerte de su padre por su denuncia, sino con otros que, menos culpados, sólo habían sido instrumentos del furor del sultán. Este mismo, á lo que se asegura, no se libró de su venganza, pues á juzgar por las acciones de su hijo Arbah-kan, que cuando ocurrió su extraña y repentina muerte hizo asesinar á la sultana, ella movió á los tártaros usbeks á hacerle la guerra, y le hizo envenenar por ellos en Carabagh.

BEHA EDDULA: *Biog.* y *Bibliog.* Célebre médico, hijo de Kuam-eddin, que floreció en el siglo XV de nuestra Era. Escribió un libro titulado: *Khulasat-al-Tadjarib* (Quinta esencia de la experiencia), que es una especie de enciclopedia medical en la cual se trata, además de las generalidades de esta ciencia, de la anatomía, patología, higiene y farmacopea. Un ejemplar de esta obra existe en la biblioteca de París.

BEHAGHEL (ARTURO ALEJANDRO): *Biog.* Historiador francés y periodista. N. en Nancy en 1833. Desde muy joven se manifestó aficionado á los trabajos periodísticos y á los estudios históricos. Durante su permanencia en Argelia, que fué de seis años, desempeñó el cargo de primer redactor de *El Observador de Blidah*, y redactor de muchos otros periódicos de la colonia. De regreso á Francia, escribió también en varios periódicos, entre ellos *La Epoca*, y desempeñó algunos cargos administrativos relacionados con la prensa. Es miembro de la Sociedad Histórica de Africa y de la de climatología de Argelia. Su obra más importante, haciendo caso omiso de sus trabajos de periodista, es el interesante y curioso libro titulado *La Argelia: historia, geografía, [illegible], agricultura, [illegible], comercio, [illegible], política, [illegible]*, etc., etc., obra impresa en Argelia en el año 1865, y que es el estudio más completo que hasta hoy se conoce de aquella colonia francesa.

BEHAGUE (AMADEO DE): *Biog.* Agrónomo francés. N. en Estrasburgo en el día 12 de octubre de 1803. M. en Dampierre en 31 de enero de 1884. Se dió á conocer desde joven por las experiencias y los trabajos agrícolas que llevó á cabo en sus propiedades, cuyos resultados dió á conocer en libros que lograron mucho boga y alcanzaron general estimación entre las personas entendidas; fué presidente de la Sociedad de agricultura, miembro del Consejo general de Loiret y oficial de la Legion de honor. Entre las obras más conocidas de Behague merecen citarse las siguientes: *[illegible]*; *Experiencias sobre [illegible]*. Esta obra publicada en 1873, esto es, cuando el autor contaba ya setenta años, es la última que escribió el laborioso é inteligente agricultor.

BEHAIM (MIGUEL): *Biog.* Trovador alemán, conocido por el sobrenombre de *Poeta Weinsbergensis*. N. en Sulzbach, señorío de Weinsberg el 1421; M. hacia 1490. Procuró introducir la poesía popular en las cortes de Alemania, en las cuales pasó toda su vida. En vez de celebrar hechos legendarios de pasadas épocas, cantó generalmente los sucesos más importantes ocurridos en su tiempo, por lo que sus poesías tienen un doble valor literario é histórico. Compuso con [illegible] sobre Francisco I, y escribió el *Libro de los Vieneses*, publicado (1843) por Karajan. Este último ha incluído varios poemas de Behaim en sus *Investigaciones acerca de la historia de la literatura y del arte nacional* (Viena, 1848).

– BEHAIM (MARTÍN): *Biog.* Geógrafo y navegante alemán. N. en Nuremberg el 1436; M. en Lisboa el 1506. Comerciante en telas en un principio, á la vez que trabajaba estudió las ciencias matemáticas y náuticas. Créese que tuvo por maestros á Beroaldo *el Antiguo* y á Regiomontanus, más conocido por su verdadero nombre Juan Muller. Se le atribuye sin razón la primera idea del descubrimiento de América, y no es tampoco muy seguro que fuese el primer visitante europeo de la isla Fayal y del Brasil. Hallándose en Amberes, por junio de 1479, entró en relaciones con los flamencos que se habían establecido en la isla Fayal y en la del Pico, los cuales despertaron en Behaim el amor á los viajes. Al siguiente año parece ser que se trasladó á Lisboa; allí trabó amistad con los hombres más sabios del reino portugués, contribuyó al perfeccionamiento de la astronomía, trató á Cristóbal Colon, y de tal modo hubo de distinguirse, que fué nombrado por Juan II (1484) geógrafo de la expedición que había de dirigir Diego Camo. En cumplimiento de la misión asignada, indicó en su globo terrestre muchos lugares en este viaje explorados. Los países reconocidos fueron Fayal, Pico, las islas de Santo Tomás y San Martin, y la costa africana hasta la desembocadura del Zaire ó Congo. De regreso á la isla Fayal tras 19 meses de navegacion, contrajo matrimonio (1486) con Juana de Macedo hija de Job Huerter, jefe de la colonia flamenca, y de este enlace nació un hijo en 1489. Behaim marchó luego (1490 ó 1491) á su ciudad natal para pasar una temporada con su familia. Satisfecho este deseo y concluído su famoso globo, que construyó á instancias de tres principales magistrados de Nuremberg, volvió á Portugal (1493), cuyo rey le había concedido tiempo antes la dignidad de caballero de la Orden del Cristo, y de aquí á Fayal al lado de su suegro. El monarca portugués le confió (1494) una mision en Flandes, pero en el camino los ingleses detuvieron al comisionado y le condujeron á la Gran Bretaña, donde una enfermedad le retuvo tres meses. Embarcóse de nuevo transcurrido este plazo, y segunda vez fué hecho prisionero, ahora por un corsario que le llevó á Francia. Satisfecho su rescate, partió para Amberes y Brujas, restituyóse después á Portugal, y, abatido por el peso de la edad y de los achaques, vivió en Fayal apartado de los negocios, hasta que durante una nueva visita á Lisboa, le sorprendió la muerte. Diósele sepultura en la iglesia de los dominicanos de aquella ciudad.

La ciencia geográfica y el arte de la navegacion deben á este hombre [illegible] los servicios. El redactó las primeras tablas de declinaciones solares, aplicó á las naves el astrolabio, describió tierras ignoradas ó poco conocidas y resumió en su célebre globo, que terminó en 1492, cuanto se conocía entonces en física del planeta [illegible] los hombres antes de ser descubierto el Nuevo Mundo. En este aparato, hoy conservado en la familia de Behaim, y que mide 57 centímetros de diámetro, acompaña á cada una de las figuras representativas de los países una breve noticia sobre el mismo, y pinturas del traje y rasgos físicos de sus habitantes. Creía el geógrafo alemán que Asia se extendía por la parte oriental, hasta 100 grados más allá de donde alcanzan sus límites reales. Por el Occidente, las islas del Cabo Verde eran las últimas tierras por Behaim conocidas. Doppelmayr ha representado este globo en una escala muy pequeña, pero con bastante fidelidad, en su *Historia de los matemáticos de Nuremberg*. Amoretti lo reprodujo fielmente, en una carta que se halla al fin del *Primer viaje alrededor del mundo* (París, 1802, en 8.°), la porción más importante del globo.

BEHAM (BARTOLOMÉ): *Biog.* Pintor y graba-

dor aleman. N. en Nuremberg [illegible] 1496; M. en 1540. Discípulo en pintura de la escuela de Alberto Durero, créese que vivió largo tiempo y que murió en [illegible] Se conservan algunos [illegible] en la Galería de Viena, en el Museo de Berlín, en Munich, en Stuttgart. Más reputado como grabador, [illegible] los siguientes trabajos de [illegible] *El [illegible]*; *[illegible]*; *El [illegible] de Elena; Las [illegible]*, etc.

Beham (Juan Sebald): *Biog.* Pintor, grabador y matemático aleman. N. en Nuremberg el 1500; M. en Francfort del Mein el 1550. Es sobrino de Bartolomé, con quien comenzó su educación artística, continuándola luego por Alberto Durero. El [illegible] los [illegible] de su ciudad natal [illegible] no [illegible] su reputación. Trasladóse á Francfort, donde, según opinion de algunos [illegible], opinion de otros [illegible] en [illegible] su vida [illegible]. Consérvanse de él, en pintura, un cuadro al óleo que representa cuatro escenas de la historia de David, y [illegible] miniaturas para un libro de rezos que se guarda en la biblioteca de Aschaffenburgo. Pero los [illegible] sus grabados en cobre y en madera, de los que se cuentan 259 por lo menos.

BEHAR, BAHAR ó **BIHAR**: *Geog.* Prov. inglesa del N. E. del Indostán, una de las [illegible] que constituyen el Gobierno [illegible] de Bengala. Confina al N. con el Nepal, al E. con la prov. de Bengala [illegible] de [illegible]. El [illegible] Ganges [illegible] 28 millones [illegible] Es una de las [illegible] del Indostán. El principal producto es el opio, y [illegible] el añil, las plantas oleaginosas y los perfumes, [illegible] Se divide en diez dist. y [illegible] Patna, que es la capital [illegible]

BEHAT, BEAT ó **BETASTA**: *Geog.* Río que [illegible] Yelam, por el paso de [illegible]

BEHBEHAN ó **BABAHAN**: *Geog.* [illegible]

BEHEIM [illegible]

BEHEMIA [illegible]

[illegible]

el que los judíos de antiguas épocas designaron de tal manera, y este nombre es también la de algunos rabinos de los tres últimos siglos, si bien la mayoría cree que es meramente solo un tipo simbólico.

Otros autores [illegible] y aun cristianos [illegible] ser el nombre de Behemoth el de Satán, si bien hay disparidad de pareceres entre ellos por asegurar unos que es el mismo Luzbel en una de las muchas formas que puede tomar á su antojo, y otros que es un demonio secundario en la propia suya.

BEHERA: *Geog.* Prov. del Bajo Egipto con 217 000 [illegible]; la cap. es Damanhur.

BEHEST: *Mit.* Morada de los bienaventurados en el Mazdeísmo ó religion de los antiguos persas.

BEHETRIA [illegible] f. En lo antiguo, población cuyos vecinos, como dueños absolutos de ella, podían recibir por señor á quien quisiesen y mas bien les hiciese [illegible], [illegible] de estos señores como la [illegible] de pareceres [illegible] claro [illegible] derechos de cada vecino, solían [illegible] perturbaciones y trastornos, lo que dió lugar al sentido [illegible] de esta palabra.

... [illegible] absolutos, sin viven en BEHETRÍA.

P. José de Acosta.

Que es [illegible] casa [illegible]
Y [illegible]
Y [illegible] BEHETRÍA
Que [illegible]

Luis de Eguilaz

– Behetría: fig. Confusión, desórden y enredo.

[illegible] BEHETRÍA
[illegible]

Cervantes.

[illegible] BEHETRÍA: [illegible]

Jovellanos.

– Behetría: *Leg.* Era el derecho que disfrutaban los habitantes de algunos pueblos, principalmente de Castilla, de elegir y variar su señor [illegible] los individuos de una familia, un defensor que los amparase y les hiciese bien. [illegible]

[illegible]

frontera, era forzoso para conservarla mantenerse continuamente en pie de guerra; y al caudillo elegido para ganar el terreno se le obedecía para la [illegible] continuar. Los derechos y obligaciones del jefe y de sus compañeros de armas se fijaban con la variedad que cabe en la contratacion, en una carta que venía á ser la carta-puebla. El principio electivo se conservaba como [illegible] garantía de los conquistadores contra las demasías del caudillo. Frecuente era entonces elegir el sucesor del rey entre sus hijos, y esto mismo fué costumbre en las sociedades de conquistadores: entre los hijos del jefe militar se elegía el nuevo señor. Y la costumbre elevada á ley dió por resultado las behetrías llamadas de *linaje*. La emigracion y la extincion de las familias de los caudillos militares dejaron plena libertad á los vecinos de elegir señor sin sujecion á linaje, de donde nacieron las behetrías denominadas *de mar á mar*. [illegible] las behetrías segun Pero Lopez de Ayala, *Crónica de D. Pedro*, cap. 14. Esta institucion, peculiar de Castilla en sus comienzos, se extendió por imitación á Galicia y Asturias.

Clases de behetrías. De linaje, de mar á mar y *entre parientes*. En las de *linaje* elegía el pueblo señor entre los individuos de una familia que se llamaban *naturales*. El solar de la famosa casa de Lara fue declarado *natural* de todas las behetrías de Castilla, en reconocimiento de la oposicion que D. Nuño de Lara hizo á las pretensiones de Alfonso VIII, de que pecharan los hijosdalgo cinco maravedís cada uno para las atenciones de la guerra. Los individuos de una familia que tenían aptitud para ser elegidos señores también se llamaban [illegible] de un pueblo, [illegible] y [illegible] anualmente una pequeña cantidad equivalente á un convite [illegible] *naturaleza*. Las behetrías de *mar á mar* [illegible] nombrar *defensor* sin limitacion alguna, desde el Océano al Mediterráneo. Las [illegible], mencionadas por Berganza en sus *Antigüedades de España*, tomo I, designaban señor entre los hidalgos de una [illegible] Segun el libro *Becerro*, algunos pueblos de la Merindad de Asturias de Santillana tomaban por señores á los caballeros de la tierra. El Sr. Ríos [illegible] habla de las behetrías [illegible] comprendidas en las de linaje. [illegible] tría por el acuerdo del defensor y de los vasallos; pero tenían por *naturales* á los del linaje de [illegible] Las [illegible] por patrimonio con el fundador por herencia, por casamiento y por compra. Esta [illegible] muy [illegible] en la eleccion de defensor las behetrías de *mar á mar*, que algunas se ponían bajo la defensa de una iglesia. Los vecinos de Brañeda, en el reino de Leon, se [illegible] vasallos de la iglesia de Astorga el año 1152.

[illegible]

en señal de vasallaje. [illegible]

[illegible]

duche tres veces al año, y tres días en cada vez, y por la ley 22 se ordenó que se consumiera personalmente en el mismo lugar. Y el Fuero Viejo desciende á los más insignificantes detalles sobre el modo de alojar al señor y a sus acompañantes, y sobre la cantidad de leña, ropas, hortalizas, etc., que debían darle los pueblos (Véase Ley 1.ª, tít. 8). Se denominaba *mincio* ó *nuncio* a la res o cantidad equivalente que percibía el señor por cada vasallaje ó jefe de casa que fallecía. *Nuncio* se llamaba en varios pueblos a la *décima* y al *yantar*. Por *mañería* ó *mañeria* tomaba el señor los bienes de los vasallos que morían sin hijos; y por el derecho de *serna* exigía que le cultivasen las tierras que quería se sembrar. La diversidad de retribuciones era inmensa; variaban con la voluntad libre que otorgaba á los contratos y no influían poco el clima, las producciones y las demás circunstancias de localidad. En las behetrías de las montañas existían generalmente las *sernas*, los *nuncios* y las *mañerías*; en los llanos de Castilla pagaban gruesas cantidades de trigo, vino y dinero; en otras comarcas contribuían con algunos celemines de cebada y pernales curados los años que había grana de monte. Además de pagar los tributos tenía obligación el vasallo de acudir a la defensa del territorio a las órdenes del señor, de tomar las armas cuando se oyera el *apellido*.

Obligaciones de los castillos de behetría para con el rey. – Considerado el rey como señor natural de todos, alcanzaban sus derechos á las behetrías. El Sr. Ríos los reduce á dos clases: 1.ª Los *pechos*, que eran la *moneda forera* que se pagaba al comienzo de cada reinado y después cada siete años, en reconocimiento de Señorío, en virtud de la general defensa y administración suprema de justicia, que corría a cargo del rey; los *servicios* que otorgaban las Cortes a petición del rey; a los *Adelantados* y *Merinos* que administraban justicia en nombre del rey se les daban *yantares*; y a los *Merinos* se les pagaba al entrar a ejercer el cargo una cantidad conocida con el nombre de *entrada*. En algunas behetrías cobraba el Rey los *homecillos* y *calumnias* impuestas á los hidalgos. En todas eran del rey las rentas de las escribanías. 2.ª Los derechos que cobraba el rey en el concepto del dominio eminente que tenía sobre las tierras conquistadas. Tenían estos derechos el nombre de *martiniega* y se pagaban generalmente en dinero. Cuando estos derechos se destinaban al sostenimiento de algún castillo, se denominaban de *castillería*. De ordinario, todos estos derechos se mantenían inalterables, pero a veces se aumentaban o disminuían por gracia ó convenio con el señor.

Decadencia y muerte de las behetrías. – Nacieron en Castilla en los momentos de la Reconquista, y se mantuvieron en tanto la necesidad de la defensa diaria reclamaban su existencia. Perdieron su importancia primitiva a medida que se ensancharon las fronteras y se trasladó á otras regiones el teatro de la guerra; se conservaron aún entonces por la fuerza de la costumbre elevada á ley y la conveniencia de parte de los pueblos de tener un poderoso que los defendiera contra el pillaje y las luchas de carácter personal de los llamados nobles, que en aquella época eran verdaderos jefes de cuadrillas de bandoleros, y de parte de los señores también, por la conveniencia de cobrar los emolumentos que daban los lugares, y la de ejercer influjo sobre importantes masas de población y de tenerlas en cierto modo a su servicio. Fuese por odio a las libertades locales ó por el deseo de evitar los desórdenes que nacían de las opuestas pretensiones de señores y pueblos, es lo cierto que los reyes vieron siempre con malos ojos las behetrías. Alfonso el Sabio dispuso en la ley 3.ª, tít. 15, Part. 4.ª, que no se fundasen behetrías sin la real aprobación, y que se entregase al rey la mitad de los derechos que cobraran los hijosdalgo. Algunos señores y el rey quisieron convertir los pueblos de behetría en solariegos, repartiéndolos entre los *naturales*, en las Cortes de Valladolid de 1351; pero la oposición de los pueblos, el poder de las costumbres y las protestas de algunos nobles que no contaban con bastante favor para obtener en el reparto la mejor parte, hicieron imposible la reforma. Igual petición y pretensión se repitió veinte años más tarde en las Cortes de Toro (1371), y el resultado fué igualmente negativo. De la tentativa primera hecha por D. Pedro el Cruel, dice el cronista Pero López de Ayala, *non se partieron las behetrías é ficaron como primero se eran*; ya queda dicho que el resultado de la tentativa de D. Enrique II no tuvo mejor éxito.

No estimamos de tanto alcance contra las behetrías la Real cédula dada por Juan II en Valladolid el 22 de agosto de 1454, como opinan los AA. de la *Enciclopedia española de Derecho y Administración* y D. José M.ª Antequera en su *Historia de la legislación española*. Se prohibió á los hidalgos, caballeros ó dueñas del estado noble que habitasen en las behetrías ni tuviesen en ellas casa ni heredad, autorizando a las autoridades para arrojar á los infractores de la real disposición; sólo podrían residir en los lugares de behetría los labradores y los clérigos que servían las iglesias. Según los mencionados tratadistas, que los pueblos y las behetrías vinieron a menos por la expulsión de los nobles, ya en cumplimiento de la Real cédula, ya porque [illegible] de vivir en pueblo de behetría. Pero ni los nobles emigraron ni su emigración dañaba á los pueblos; al contrario, los pueblos ansiaban verse libres de la enojosa vecindad de los hidalgos que los perturbaban constantemente y ejercían violencias difíciles de reparar. El Memorial dirigido por la ciudad de Burgos á Felipe II (*Colección de Fueros y Cartas pueblas* por D. Tomás Muñoz y Romero) demuestra que no se cumplió la Real cédula de Juan II, que dice: «Por ser este privilegio en tanto daño de la nobleza de Castilla, jamás ha sido usado ni guardado, antes en los más pueblos de behetrías han vivido y viven y tenido y tienen haciendas y casas señores, grandes, caballeros, escuderos, hijosdalgo libremente sin condición alguna». Burgos entendía de otro modo las cosas que los autores citados; la Real cédula, si se cumpliese, perjudicaría a los nobles, no a los pueblos ni a la institución de las behetrías.

Poco a poco fueron pereciendo en tanto no existieron las causas que las engendraron. Algunas, por librarse de las intrigas de los *naturales* y agobiadas con *conduchos* y otras exigencias, se concertaron con un señor y solicitaron del rey que les permitiera convertirse en solariegas: tal hicieron Salas de los Infantes, Frías, Santo Domingo, Lugar Dehesa y otras. En otras los *naturales* y otros derechos se tuvieron por terrenos en propiedad, y en varias las tierras concedidas se convirtieron en censos. Así se fueron borrando, transformadas en señoríos y rentas.

Legislación española sobre behetrías. – Hállanse disposiciones referentes á las behetrías en varios fueros municipales, entre los que merecen ser consultados los de León, Castrojeriz y Sepúlveda. El *Fuero Viejo de Castilla* consagra a las behetrías el tít. 8.º; D. Alfonso *el Sabio* no las olvida en el tít. 25 de la Part. 4.ª, y en varias leyes del tít. 32 del Ordenamiento de Alcalá pueden verse las más importantes y recientes leyes sobre esta institución. En el libro *Becerro* figuran todas las que existían en Castilla en tiempo de Pedro *el Cruel*. Con el objeto de evitar las contiendas que surgían entre señores y vasallos, mandó Alfonso XI que se abriese pesquisa de señoríos y behetrías: terminada la información el año 1352, se formó como resultado de la misma el famoso libro en el que constan las obligaciones de cada behetría. Para hacer un detenido estudio deben consultarse además los siguientes documentos y libros: Las al *Fuero Viejo de Castilla* por los Doctores Asso y Manuel; *El traslado del Becerro de las Behetrías*, impreso en el tomo XX de la *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, por Salvá y Sainz de Baranda; La *Colección de Fueros y Cartas pueblas* por Muñoz y Romero; Las *Memorias* [illegible] *del Fuero Viejo*, para la alegación contra el Conde de Buendía; La *Crónica del Rey D. Pedro el Justiciero*, por Pero López de Ayala; Las *Antigüedades de España*, por Berganza; La *Historia de la Casa de Lara*, por Sandoval; Las *Ilustraciones al Fuero Viejo de Castilla*, por Pidal; La *Memoria histórica de las Behetrías*, por D. Angel de los Ríos y Ríos, y las *Memorias* [illegible] *de Castilla y León*, por D. Antonio Sacristán.

BEHIQUE: m. *Hist.* Médico, sacerdote y hechicero de la isla de Cuba en la época precolombiana. Eran los behiques también adivinos y propagaban entre los naturales la superstición y la idolatría. Para poder ejercer sus profesiones se preparaban con un ayuno de tres o cuatro meses y en este tiempo no tomaban más alimento que el zumo de las hierbas. Cuando habían llegado al extremo de la flaqueza, estaban en aptitud de pronosticar, y entonces predecían el bueno y el mal tiempo, las enfermedades, los nacimientos, la fecundidad de las mujeres y las muertes. Practicaban el oficio de médicos, curando con soplos y otros actos exteriores, á los que acompañaban palabras que, por pronunciarlas entre dientes, parecían misteriosas. Los españoles pudieron conocer a estos sacerdotes, y de ellos decían que hablaban con el demonio, porque le declaraban sus dudas y de éste recibían la respuesta de lo que se les preguntaba.

BEHISTUN ó **BISUTUN**: *Geog.* Aldea del Kurdistán persa, insignificante en sí, pero muy notable, porque en sus inmediaciones se han encontrado antiquísimos monumentos. Hállase en el valle superior y central del río Kerkha, afluente oriental del Xat-el-Arab, al E. de Kermanshah y en el camino que va del valle del Tigris a Hamadán. Cuatro siglos antes de J. C. los griegos conocían ya este lugar con el nombre de *Bagistana*, es decir, el lugar de los jardines. La gran inscripción trilingüe de Behistun dió a los orientalistas la primera clave segura para descifrar la literatura asiria. En la pared perfectamente tajada de enorme roca, se ve un bajo relieve que representa, en gigantescas proporciones, el triunfo del rey Darío sobre los reyes o sátrapas enemigos o rebeldes, que figuran encadenados a los pies del vencedor; bajo el relieve aparece grabada una inscripción de centenares de líneas, en tres columnas, con caracteres claros y perfectamente conservados, gracias al esmalte o barniz con que se los cubrió. Son todos estos caracteres cuneiformes. Los primeros estudios que de ellos hizo Carsten Niebuhr, que en 1765 visitó la comarca, revelaron ya que en las tres columnas había tres escrituras diferentes, que debían responder á tres idiomas distintos. En efecto, los reyes Aqueménidas hacían grabar siempre las inscripciones en los tres idiomas de las principales naciones que constituían su Imperio: persa, medo o escita y asirio. Muchos doctos orientalistas se dedicaron a descifrar estas inscripciones; Grotefend, en 1802, dió con la clave de la escritura cuneiforme persa, que es el idioma de la primera columna del texto de Behistún, y completaron la obra Rawlinson, Westergaard, Saulcy, Norris y otros, y la inscripción que relata pomposamente las hazañas de Darío, fué traducida.

BEHLEN (Esteban): *Biog.* Sabio alemán. N. en 1784. M. en 1847. Desempeñó varios cargos en la Administración de su país y publicó, entre otras, estas obras: *Manual de la Historia de la caza y de las selvas* (Leipzig, 1826); *Manual de la ciencia de la montería* (1839); *Gaceta de la caza y de las selvas* (1825-1847). Las tres en alemán.

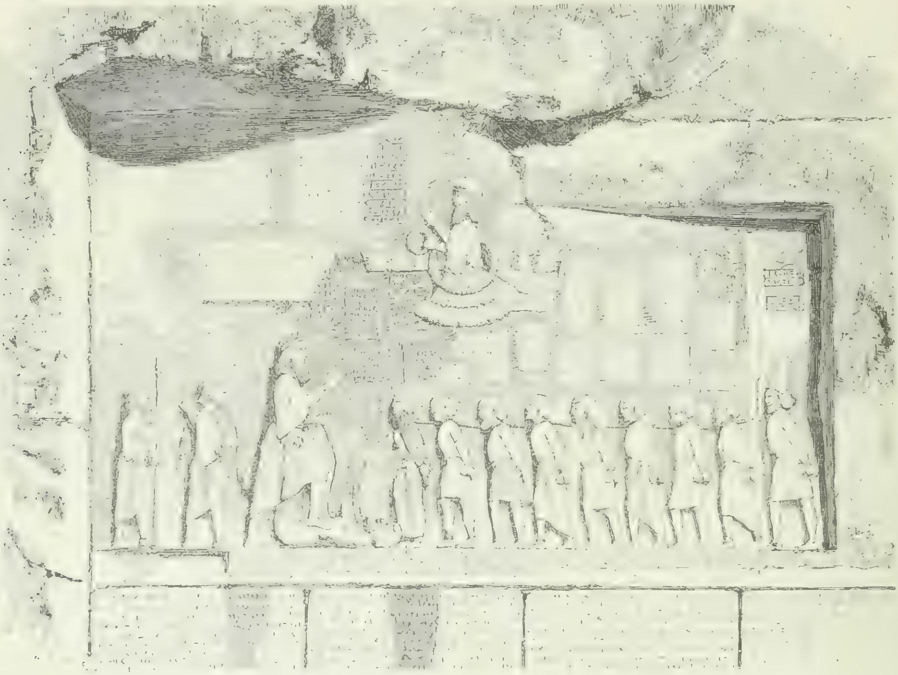
BEHMAN: *Mit.* Genio (dios inferior) persa encargado de apaciguar la cólera. Extiende su poder sobre los animales domésticos y las bestias del campo, especialmente durante el mes que lleva su nombre, el onceno del año, y en los días que le están consagrados, que son los segundos de cada mes. Durante la época del año que le estaba dedicada, los cultivadores le hacían grandes fiestas.

BEHMER (Federico Ehrenreich): *Biog.* Jurisconsulto alemán. N. en Berlín el 1721; M. en 1776. El emperador Federico II confióle la redacción de documentos diplomáticos importantes. Behmer escribió los tratados siguientes: *De accurata obligationis definitione* (Berlín, 1741); *Novum jus controversum* (Lemgo, 1771), obra muy apreciada; *Observación del derecho natural* [illegible] *a la captura y detención* [illegible] *neutrales en tiempo de guerra* (Hamburgo, 1771).

BEHN (Afra): *Biog.* Poetisa y novelista inglesa. N. en Cantorbery hacia 1648; M. en Londres el 1689. Su padre Johnson había sido nombrado teniente general de Surinam, y con su hija se embarcó con rumbo a América, pero murió en la travesía. Aphra conoció en el Nuevo Mundo al príncipe africano Oronoko, sobre el cual tomó un gran ascendiente y cuyas aventuras le sirvieron de argumento para una de sus novelas. La muerte de su padre obligóla a regresar a Londres, donde casó con Behn, rico negociante, de origen holandés, que muy pronto la dejó viuda. Encargada por Carlos II de una importante misión secreta en Holanda, estable-

ciose 1666 en Amberes y [illegible] el proyecto concebido por el almirante Ruyter, de remontar el Támesis é incendiar la flota inglesa. Apresurose á ponerlo en conocimiento de sus compatriotas; pero como su aviso fuese despreciado, renunció á la política y se consagró á las tareas literarias. Sus principales obras son: *Poesías* [illegible] 1684, 1685 y 1688, 3 vol.; *Diez y siete* [illegible], imitadas del español ó del francés [illegible] 1721, 1735, 8.ª [illegible], 4 vol. en 8.º); *Historias y novelas* (2 vol.), entre las que se cuenta la titulada *Oronoko ó el esclavo real*. La traducción inglesa de la *Historia de los oráculos* y de la *Pluralidad de mundos* de Fontanelle, las *Cartas de un hidalgo* (1684), etcétera.

BEHNES (GUILLERMO): *Biog.* Escultor inglés. N. hacia 1789; M. en 1864. Se dedicó en un principio á la pintura y luego á la estatuaria. Aunque en opinión de los inteligentes llegó á rivalizar en mérito con Chantrey, no obtuvieron sus obras la favorable acogida que merecía el talento del artista. Sus mejores trabajos son: la estatua de Havelock, en Trafalgar Square, y la de Sir R. Peel, en Cheapside. Sus bustos del doctor Babbington y de Follet, merecen también ser elogiados, lo mismo que los de lord Stowell, Clarence, el barón Pollock y Sir Fitzroy Kelly. No son menos notables los bustos de mujeres. El grupo de *Lady Godiva*, personaje inglés legendario, revela una gran pureza de concepción y un gusto exquisito.



Bajo relieve de Behistun representando el triunfo del rey Darío

BEHOVIA (BEOBIA): *Geog.* Puente en el río Bidasoa [illegible] también [illegible] [illegible] en la prov. de Guipúzcoa, p. j. de San Sebastián y ayunt. de Irún [illegible] construido por [illegible] Fernando el Católico en 1514 para defender el paso del Bidasoa. Carlos V [illegible] [illegible] parte [illegible] que los franceses [illegible] de él en 1719 y lo conservaron hasta 1721.

BEHR (GUILLERMO JOSÉ): *Biog.* [illegible] N. en [illegible] 1775 [illegible] [illegible]

[illegible]

y copero mayor (1769) del duque, á quien ya había servido como paje. Viajó (1770) por Francia, Inglaterra y los Países Bajos. Ascendió con tiempo del duque Federico al grado de general de Artillería (1802) y á la dignidad de gran mariscal de Palacio (1805), y Guillermo, rey de Wurtemberg, le concedió la presidencia del gran consejo de la Corte.

BEHRENT: *Geog.* C., cap. de círculo, presid. de Dantzig, Prusia, sit. cerca del Ferse superior; 4500 hab. [illegible] El círculo tiene 1265 kms. y [illegible]

BEHRING ó BERING: *Geog.* Isla situada enfrente de la costa oriental de Kamchatka, [illegible] en lat. de 55° 17' N. y long. de 165° 16' O. Madrid. Se la considera generalmente como [illegible] occidental del archipiélago de las Aleutianas.

BEHRING ó BERING (ESTRECHO DE): *Geog.* Estrecho que separa la extremidad N. E. de Asia de la N. O. de América, por el cual comunican los Océanos Pacífico y Glacial Ártico. [illegible]

[illegible]

conducían todos los materiales precisos para la construcción de buques. Marcharon por tierra hasta los confines orientales de Siberia, trayecto larguísimo en el que consumieron tres años. Llegados á Kamchatka y construidas las embarcaciones, lanzáronse al mar á principios de julio de 1728. Haciendo rumbo al N. E., navegaron durante tres semanas, al cabo de las cuales [illegible] cerca de la isla de San Lorenzo. Continuaron luego su marcha sin perder de vista la costa hasta alcanzar el paralelo de 67° 20', punto en el que observaron que aquella se inclinaba hacia el N. O., y que hacia el N. y el E. se extendía [illegible]. Convenciéronse así de que el Asia y la América estaban separadas, y creyendo con esto haber llenado sus instrucciones, viraron por redondo, regresando á Kamchatka. Aunque Bering había atravesado en toda su longitud el Estrecho no lo imaginó siquiera, y mucho menos comprendió que se había internado 30 millas en el Mar Glacial.

BEHRING ó BERING (MAR DE): *Geog.* Mar [illegible] el Estrecho de Bering al N., [illegible] N. O. de América al E., las islas Aleutianas [illegible] S. y la costa N. E. de Asia al O. Se le [illegible] Kamchatka porque baña [illegible] En sus aguas [illegible] San Lorenzo ó Ivovien, [illegible]

[illegible]

Europa. A su regreso fué nombrado catedrático de [illegible] en la Universidad de Copenhague, y más tarde profesor de Historia é historiógrafo del [illegible] y en la Academia de Soroe, asesor del colegio de Hacienda é individuo de la alta corte de justicia. Como poeta, brilló principalmente en la oda, el epigrama y la elegía.

– BEHRING ó BERING (VIDAL): *Biog.* Navegante dinamarqués. N. en Horsens (Jutlandia) el 1680. M. el 8 de diciembre de 1741. Pertenecía á la misma familia que el poeta del mismo nombre, del cual a[illegible] fué nieto. Habiéndose distinguido notablemente, primero como teniente y luego como capitán de navío de la marina rusa, en la guerra que Pedro el Grande sostuvo con los suecos, confiole el emperador, una vez que se firmó la paz, el mando de una expedición científica al mar de Kamtchatka. Pocos días después de la muerte del tsar (febrero de 1725), salía Bering de San Petersburgo, y venciendo los obstáculos de un peligroso viaje á través de la Siberia, recorrió las desiertas costas septentrionales de la península de Kamtchatka hasta el 67° 29' de latitud Norte, y se persuadió (1728) de que América y Asia estaban separadas por el Océano. De regreso á San Petersburgo, recibió diez años más tarde el encargo de reconocer las costas que frente á Kamtchatka se divisaban, y averiguar si eran islas ó si por el contrario formaban parte del continente americano. El 4 de junio de 1741 partió de Ojotsk con dos buques y desembarcó en el extremo N. O. del Nuevo Mundo. Las tempestades le impidieron llevar á término su empresa y le arrojaron á la helada isla de Avatcha, hoy de Behring. Una enfermedad, resultado de las fatigas y privaciones experimentadas, acabó allí con la vida del explorador. La posteridad ha dado el nombre del viajero danés al Estrecho que separa la América del Asia, y que fué más tarde reconocido por Cook. V. *Viajes y descubrimientos hechos por los Rusos*, Amsterdam, 1766, 2 vol., en 12.°, y los *Nuevos descubrimientos hechos por los rusos entre Asia y América*, París, 1781, en 4.°

BEHURIA: f. *Bot.* Género de Melastomáceas, tribu de las [illegible], caracterizado por tener un cáliz de cuatro ó cinco lóbulos no equivalentes; [illegible] estambres de anteras iguales no [illegible] por el conectivo y provistos de una cola filiforme; ovario de cinco ó seis celdas, sedosas en el vértice. Las semillas son [illegible]. La única especie, propia del Brasil meridional, es un arbusto pequeño ó pubescente en las ramas jóvenes, de hojas pecioladas, oblongas ó lanceoladas, enteras y de 3 á 5 nervios, y de flores provistas de [illegible] brácteas y dispuestas en panículas flojas y paucifloras.

BEIAT: *Geog.* V. BEHAT.

BEIBAZAR: *Geog.* C. en la prov. de Angora, Anatolia, Turquía Asiática, orillas de un pequeño af. del Sakaria; 4 750 habits.

BEICIELLA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Luiña, ayunt. de Cudillero, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 42 edifs.

BEICH (FRANCISCO JOAQUÍN): *Biog.* Pintor y grabador alemán. N. en Ravensburgo (Suabia) el 1666; M. en Munich el 1748. Hijo de Guillermo Beich, tuvo por primer maestro á su padre, y completó su educación artística en Italia. Fué pintor de la corte de Baviera y adoptó el estilo de Guaspre para sus cuadros, que representan paisajes con escenas históricas. El Museo de Munich posee cuatro obras de este artista, y dos el de Viena. Beich grabó además al agua fuerte unas treinta estampas, que reproducen vistas de Baviera y del Tirol.

BEIDO: *Geog.* Xot ó lago salado, también llamado Xot es-Saida, en la prov. de Constantina, Argelia, [illegible] al S. E. de Setif, en una meseta elevada, al pie septentrional de las montañas de los Uled-Selem. Tiene unos 55 kms.² de superficie.

BEIER (ADRIANO): *Biog.* Jurisconsulto alemán. N. en Jena el 1634; M. el 1712. Hizo sus estudios en Leipzig, Rostock y Leyden, y fué profesor de Derecho en su ciudad natal. Sus obras, escritas en latín, dan á conocer exactamente la situación de la [illegible] en aquel tiempo. Las más notables son: *Tractatus [illegible] di*, etc. (Jena, 1683). *De Collegiorum* [illegible] (Jena, 1688); *[illegible] quod circa [illegible] possum est* (1702).

BEIFAR: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Pieñeiro, ayunt. y p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; [illegible] edifs.

BEIGADAÑA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Mamed de [illegible], ayunt. de M[illegible], p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 11 edifs.

BEIGONDO: *Geog.* V. SAN COSME DE BEIGONDO.

BEIJERLAND: *Geog.* Isla formada en las bocas del Mosa, Holanda, prov. de Holanda meridional. En ella se encuentran varias aldeas del mismo nombre.

BEIL (JUAN DAVID): *Biog.* Actor y autor dramático alemán. N. en Chemnitz el 1754; M. en 1794. Como actor, le dió fama su acierto para representar los papeles de criado. Como autor, ha dejado diez comedias, entre las que se cuentan: *[illegible]*, etc. Sus composiciones dramáticas han sido publicadas en Zurich (1794) y en Leipzig.

BEILA: *Geog.* V. BELA.

BEILUL: *Geog.* Fondeadero de las costas de los Danakil, en el Mar Rojo, en lat. de 13° 9'. Tiene un pueblecito, el clima es sano y en sus cercanías se encuentran buenos pastos. Los italianos establecidos en Assab en 1885, ocuparon á Beilul.

BEINE: *Geog.* Cantón en el distrito de Reims, dep. del Marne, Francia, con 19 municip. y 12 000 habits.

BEINVILLE (CARLOS BARTOLOMÉ DE): *Biog.* Publicista francés. N. en la Francia. M. en 1641. Fué un defensor entusiasta de la política y de la persona de Richelieu. Ha dejado un curioso [illegible] titulado: *[illegible]* Fernando de Austria, arzobispo de Toledo y gobernador de los Países Bajos en nombre de su hermano Felipe IV), París, 1635, en 4.° y B[illegible] 1637 [illegible] vol. en 8.°

BEIRA: *Geog.* Una de las seis provincias continentales del reino de Portugal. Confina al N. con el Duero, que la separa de las antiguas provs. de Entre Douro é Minho y Tras os Montes; al E. con España, provs. de Salamanca y Cáceres, formando en gran parte la frontera los ríos Agueda y su afl. el Turones al N. y el Erjes al S.; al S. con Extremadura y el Alemtejo, y la Extremadura portuguesa, sirviendo de límite también en parte el Tajo y afl. de éste; y al O. con el Atlántico. Al litoral de esta prov. corresponde el cabo Mondego. Superficie 23 970 kms.² y población 1 330 000 habits. Su territorio, excepto el litoral, es montañoso. Elévase próximamente en el centro la gran sierra de la Estrella, que forma divisoria entre el Mondego al N. y las aguas que van al Tajo, al S. El más caudaloso de los afl. del Tajo en la prov. es el Zezere. La sierra de las Mesas, prol[illegible] [illegible] forman [illegible] entre los primeros afl. al Zezere y el Ponsul, afl. del Tajo por el S., y el Coa y sus afl. (Duero) al N. Las sierras Guardunha y do Moradal, en la zona S., separan las aguas del Zezere de las que van hacia los otros afl. del Tajo en la [illegible] frontera de esta. La sierra de Lapa al N., separa los afl. del Coa y del Duero de los del Mondego y del río Vouga que va directamente al mar. La sierra Gralheira corre entre el Vouga y los afl. del Duero inferior. Los de Caramullo y Alcoba ó Busaco forman divisoria entre el Vouga y el Mondego. La sierra de Lousa prolonga la de la Estrella hacia el S. O. y [illegible] estribaciones en territorio de la prov. de Extremadura. Las producciones más importantes del país son vinos, aceites, [illegible]. Hay canteras de mármol y minas de hierro. [illegible] de Guarda [illegible] las inmediaciones de Viseu al S.

Hasta 1867 se dividía en tres partes: *Beira alta*, en el interior, al N. de sierra Estrella; *Beira baja*, al S., y *Beira marítima* (litoral); hoy comprende [illegible], que [illegible]: Aveiro, Coimbra, Viseu, Guarda y Castello Branco. Cruza el territorio el f. c. de Lisboa á la frontera española de [illegible] Coimbra, Aveiro y Ovar, y de [illegible] Figueira da Foz por Guarda, Fermes y Pampilhosa.

[illegible] esta comarca en la historia militar. Por ella entraron los castellanos varias [illegible] campañas en [illegible] de la [illegible] Napoleón. V. ALJUBARROTA, ENRIQUE II, FERNANDO I, INDEPENDENCIA, JUAN I, SUCESIÓN, etc.)

– BEIRA DE [illegible]: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Albeos, ayunt. de Creciente, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 9 edifs.

– BEIRA (P. JUAN): *Biog.* Misionero español. N. en la Coruña en 1512. M. [illegible] el año 1560. Estudió Teología, y terminados sus estudios, se consagró á la carrera [illegible], llegando á ser canónigo en la colegiata [illegible] de la Coruña. Cuentan sus [illegible] oyó predicar al padre Estrada, y que [illegible] hondas impresiones le hicieron en su espíritu las palabras doctísimas del insigne jesuita que, abandonando el siglo y dejando las comodidades de su casa y el amor de su familia, siguió á Estrada y á los doce compañeros que con el mismo habían llegado á la Coruña, y con ellos se fué á pie hasta Portugal, pues deseaba [illegible] Fué admitido en la Compañía de Jesús en la ciudad de Coimbra en el año 1544, y en 1545 [illegible] los Padres Antonio Criminal y Nicolás Lancilotto. En el colegio de jesuitas allí establecido, el antiguo canónigo de la Coruña desempeñó el humilde cargo de portero. Algún tiempo después fué trasladado á Comorín, y por último San Francisco Javier le dió orden de pasar á las Molucas. Allí naufragó Beira hasta tres veces, pasando en una de ellas dos días con sus noches en una tabla y en la [illegible] en alta mar; [illegible] con lo cual no terminaron sus tribulaciones, antes comenzaron otras más crueles, pues unos cristianos [illegible], en quienes confió, juzgándoles hermanos, le hicieron cautivo y le vendieron á los moros. Venciendo muchas dificultades y arrostrando gravísimos riesgos huyó á los bosques, perseguido por [illegible] oculto y algunos días [illegible] penetrar en [illegible] de sus perseguidores, continuó su trabajo de propaganda y de predicación. Muchas veces, por esto, vióamenazado su pecho por puñales homicidas, y en bastantes casos estuvo próximo á ser envenenado en lo que comía y bebía; pero de todas las emboscadas que [illegible] le preparaban logró salir bien, lo cual atribuían [illegible] á la protección del Señor. Hizo muchas conversiones y realizó algunas maravillas que contribuyeron [illegible] [illegible] así como el improbo trabajo á que se sujetó siempre, minaron su naturaleza y le causaron muerte gloriosa y prematura.

BEIRAN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Matama, ayunt. de Bouzas, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 28 edifs.

BEIRE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Tafalla, prov. de Navarra, [illegible] de Pamplona; 585 habitantes. Sit. en la orilla izq. del río Cidacos de Navarra. Terreno llano y de buena calidad; cereales, vino, aceite, frutas y hortalizas.

BEIREIS (GODOFREDO CRISTÓBAL): *Biog.* Médico y químico alemán. N. en Mühlhausen el 1730; M. en Helmstædt el 1809. Fué profesor de física y química en la Universidad de esta última población. Le dieron fama, más que sus disertaciones y Memorias sobre medicina, filología é historia natural, sus extravagancias. Decía que tenía [illegible] entre otros objetos igualmente preciosos, pero que nunca vió nadie, [illegible] un diamante de 6 400 quilates de peso.

BEIRÉS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Canjáyar, prov. de Almería [illegible]; 662 habits. Sit. [illegible]

martinetes de hierro. [illegible] Zambrón al E. y el de B[illegible] al O.

BEIRIQUIA m. [illegible] [illegible]

BEIRIQUITA: f. *Miner.* Sulfuro de níquel que contiene un poco de hierro y que corresponde á la fórmula Ni S². Forma [illegible] de prismas que parecen exagonales. Brillo metálico, color gris de [illegible] con la milerita en la mina de [illegible] Westerwald Nassau.

Dureza de 3 á 3,5; densidad 4,7. Es soluble en el agua [illegible] funde en glóbulos magnéticos de color amarillo de latón.

BEIRO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Columba de Louro, ayunt. de Valga, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 21 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa [illegible] de B[illegible], ayunt. de Ca[illegible], p. j. y prov. de Orense; 17 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Argalo, ayunt. y p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 40 edifs. V. SAN PEDRO Y SANTA EULALIA DE BEIRO.

– BEIRO DE ABAIXO: *Geog.* Lugar en la felig. de San [illegible] de Beiro, ayunt. de [illegible], p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 162 edifs.

BEIRO DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Beiro, ayunt. de [illegible], p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 121 edifs.

BEIRUK: [illegible] del Gran Nun [illegible] En 1819 [illegible]

[illegible]

BEIRUT [illegible]

población es un conjunto de calles estrechas é irregulares con gran pendiente, envueltas entre viejas murallas, de la época de los cruzados; conserva una torre [illegible] y una iglesia, hoy mezquita. [illegible] frondosos jardines.

Hist. – Es la antigua *Berito* de Fenicia. La conquistó Agripa, y bajo los romanos se engrandeció y tuvo mucha importancia. El emperador Septimio Severo estableció en ella una escuela de Derecho [illegible] de los semitas arameos. En la historia de las cruzadas desempeña también papel importante. Merecen especialmente consignarse los sitios de 1110 y 1187. Con el apoyo de los genoveses, Balduino I, en 1170, [illegible] el 17 de mayo. En 1187 Saladino la tomó y volvió á la dominación musulmana. Posteriormente [illegible] en poder de los emires druses, de hecho independientes del sultán otomano. Uno de ellos, Fakher ed-Din, la fortificó. En 1840 la conquistó Ibrahim Bajá, y poco después la bombardearon los ingleses.

BEIS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Nicolás de Cines, ayunt. de Oza, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 30 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Cosme de Oeines, ayunt. y p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 13 edifs.

BEISSON (FRANCISCO JOSÉ ESTEBAN): *Biog.* Grabador francés. N. en Aix (Provenza) en 1759; M. en París en 1820. Entre sus grabados se cuentan: además de los retratos de Mirabeau, Camilo Desmoulins, Marat, Luis XVIII y Catalina II, el [illegible] de Rafael, etc.

BEIT-EL-FAKIH (LA CASA DEL SABIO): *Geog.* C. del Yemen, Arabia, sit. en el [illegible] Es el punto principal [illegible] del café que viene del interior. [illegible] unos 8 000 habitantes. El calor es insufrible.

– BEIT-EL-LAHM: *Geog. ant.* V. BEIT-LEHEM.

BEITIA: *Geog.* Río en el part. de [illegible] del Tamesa.

BEIXACH: *Geog.* Lugar en el ayunt. de [illegible] p. j. de Seo de Urgel, prov. de Lérida; 14 edifs.

BEIZAMA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa, diócesis de Vitoria; 7[illegible] habits. Sit. en la falda meridional del monte Manvia, al E. de Azpeitia y [illegible]

BEIZANA. *Geog.* [illegible] de Santa[illegible]o de Loroño, ayunt. de Zas, p. j. de [illegible], prov. de Coruña; 10 edifs.

BEJA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santo [illegible], ayunt. de Moaña, p. j. y prov. de Pontevedra; 2[illegible] edifs.

BEJA: *Geog.* C. del Alemtejo, Portugal, cap. [illegible] 160 000 almas y confina al N. [illegible]

[illegible]

BEJAN [illegible]

BEJAR [illegible]

ciudad, 5 villas, 39 lugares, 51 caseríos y grupos y 180 edifs. aislados que forman 40 ayunts. á saber: Aldea[illegible], Béjar, [illegible], Calzada de Béjar (La), Candelario, Cantagallo, Cerro (El), Cespedosa, Colmenar, [illegible], Fuentes de Béjar, [illegible], Guijo de Ávila, [illegible] de Montemayor, [illegible], Lagunilla, [illegible], Montemayor, [illegible], Nava de Béjar, Navalmoral, Navamorales, Palomares, Peñacaballera, Peromingo, Puebla de San Medel, Puente del Congosto, Puerto de Béjar, Sanchotello, Santibáñez de Béjar, Sorihuela, Tejado (El), Valdefuentes, Valdelijaderos, Valdelacasa, Valdehijaderos, Valverde de Valdelacasa y Vallejera; 40,000 habits. Sit. en el extremo S. de la prov., confina al N. con el part. de Alba de Tormes, al E. con la prov. de Ávila, al S. con la de Cáceres y al O. con el p. j. de Sequeros. Cruza su territorio, con el nombre de Sierra de Béjar, la Sierra de Gredos, cuyas elevadas cumbres, cubiertas de nieve durante la mayor parte del año, hacen que el verano sea apacible y el invierno muy frío. Hay mucho bosque, mucho pasto y pocas tierras de cultivo. Los ríos principales que lo bañan son el Tormes, Cuerpo de Hombre, Aravalle y Sangreis.

BÉJAR: *Geog.* Ciudad con ayunt. al que están agregados los lugares de Fuentebuena y Valdesangil, cabeza de p. j. en la prov. de Salamanca, dióc. de Plasencia; 12 800 habits. Sit. en el extremo S.E. de la prov., cerca de los confines de Ávila y Cáceres, entre cerros y montañas de la sierra de su nombre, al E. de la sierra de Gata y O. de la sierra de Gredos y á orillas del río Cuerpo de Hombre. Terreno por demás áspero y fragoso; trigo, cebada, vino, castañas, frutas, legumbres, hortalizas, miel; telares de lienzo, de lino y cáñamo, grandes fábricas de paños finos, bayetas y harinas. Es antigua plaza fuerte, pero sus murallas están en gran parte derribadas. El [illegible] Entre sus edificios descuellan el palacio ducal y las iglesias parroquiales San Juan, Santa María y el Salvador. La industria de fabricación de bayetas y paños finos recibió gran impulso á partir del año 1824 en que se trajeron de Bélgica y Sajonia [illegible] de las fa[illegible]. Hay Cámara de Comercio.

Hist. – Créese que es población antigua, [illegible] Vettones. [illegible] Reconquista [illegible] en Extremadura. A [illegible] siglo XII [illegible] á Alfonso VIII [illegible] D. Alonso de la Cerda [illegible] en 1373 al [illegible] Diego López Pacheco. La [illegible] vino á poder de la familia de [illegible] duques de Béjar.

[illegible] en el ayunt. y p. j. de [illegible]; 172 edifs.

[illegible] Sierra de la [illegible]

[illegible]

López de Zúñiga, D. Alonso Diego (1620) y don Alonso. A este sucedió su hermano D. Juan, cuyo hijo, D. Manuel Diego, fué el décimo duque de Béjar. Su hijo D. Joaquín Alonso murió en 1777 y pasó la casa á D.ª María Josefa Pimentel, que casó con D. Pedro de Alcántara Téllez Girón, duque de Osuna, incorporándose á este ducado el de Béjar. Hoy posee el título de duquesa de Béjar D.ª María del Rosario Téllez Girón.

– BÉJAR (EL DUQUE DE): *Biog.* Poeta español. Vivió en el siglo XVIII. Fué uno de los individuos de la célebre *Academia del Buen gusto* (1749-51) y usó en ella el pseudónimo de *El Sativo*. Las poesías que de él conocemos se conservan en las actas de la citada Academia, actas que posee el Sr. D. Pascual Gayangos, y fueron publicadas en el tomo LXVII (págs. 503 y 504) de la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra. Estas poesías son: un soneto titulado *La Soledad*, imitación de Séneca, que fué leído en la *Academia del Buen gusto* el 12 de junio de 1749, y dos romances: *La vida de aldea* (asunto dado por la Academia), en el que elogia á la *Pastora*, es decir, á la condesa de Lemos, presidenta de aquella corporación, y *Contra la* [illegible] (asunto de la Academia) leído en la dicha sociedad el 24 de abril de 1749.

– BÉJAR (JOSÉ DE): *Biog.* Político uruguayo. Desempeñó en varias épocas distintos puestos públicos. En los años 1841, 43, 45 y 47 ocupó el Ministerio de Hacienda, durante las presidencias del general D. Frutuoso Rivera. Murió á una edad avanzada en Montevideo.

BEJARANO, NA: adj. Natural de Béjar. U. t. c. s.

BEJARANO: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad.

– BEJARANO: Dícese de una facción que luchaba en Badajoz contra la de los portugueses en tiempo del rey D. Sancho el Bravo, y de los individuos de este bando. Apl. á pers.; ú. t. c. s.

BEJARANO (PEDRO): *Biog.* Predicador español. (Algunos biógrafos le llaman *Bejerano.*) N. por los años 1540; se ignora la fecha de su fallecimiento, aunque se sabe que vivía en los albores del siglo décimoséptimo. Era natural de Sevilla y sus admiradores le llamaban, por antonomasia, el Sevillano. Joven aún adoptó el hábito religioso de dominico y se dedicó á la predicación, logrando gran reputación de orador sagrado. Publicó un *Tomo de sermones* y un tratado muy curioso titulado: *Resolución de las monedas y especies de perlas de la isla Margarita*.

– BEJARANO (JUAN DE): *Biog.* Escultor español. N. en Béjar hacia 1610. En Salamanca hizo sus primeros estudios del arte, en el que llegó á ser consumado maestro. Trasladóse algún tiempo después á Madrid, donde trabajó con tal fortuna, que á mediados del siglo décimoséptimo era uno de los escultores más acreditados de España, y algunos lo consideraban como el primero de todos. Palomino dedica muchos elogios á su obra *Vida de los artistas españoles*. Se han perdido casi todas las obras de Bejarano.

– BEJARANO (FRANCISCO): *Biog.* Autor dramático español. N. en Badajoz en el siglo decimoctavo. Se ignora el año de su nacimiento y el de su muerte. Sus biógrafos dicen que escribía para el teatro; pero no citan los títulos de sus comedias. Parece que hizo representar dos, sobre asuntos de la guerra de Portugal, las cuales, como de circunstancia, obtuvieron gran éxito; pero no pasan de medianas y han sido dadas al olvido.

BEJARIA: f. *Bot.* Género de Ericáceas, tribu de las rodoreas, subtribu de las ledeas, caracterizado por tener un cáliz pequeño septidentado; corola con siete pétalos [illegible], oblongos. Estambres en doble número que el de los pétalos, independientes, de filamentos subulados, en la base de anteras múticas, dehiscentes por poros terminales. Ovario [illegible] con siete surcos; estilo alargado; estigma capitado con siete surcos. Cápsula globulosa envuelta por el cáliz persistente y terminada por el estilo, con siete celdas polispermas y dehiscente por siete valvas. Arbustos de hojas esparcidas, enteras, coriáceas, de flores en racimos ó en corimbos, provistas de brácteas y ordinariamente coloreadas de rojo púrpura. Se conocen diez especies de la América. Sus flores son muy elegantes.

BEJARÍN (EL): *Geog.* Aldea en el ayunt. de Pedro Martínez, p. j. de Guadix, prov. de Granada; 76 edifs.

BEJART (ARMANDA GRESINDA CLARA ISABEL): *Biog.* Actriz francesa. N. en 1645; M. en 1700. A los 17 años casó con Molière, que entonces contaba cuarenta de edad. Su ligereza y conducta proporcionaron al ilustre escritor amargos sinsabores. Muerto su esposo, trabajó para conseguir que se le diese sepultura eclesiástica. Algunos años después contrajo segundas nupcias y en 1694 se retiró de la escena.

BEJE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Rebordaos, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 17 edifs.

BEJERA (LA): *Geog.* Caserío de castañar en el ayunt. de Galaroza, p. j. de Aracena, prov. de Huelva; 20 edifs.

BEJERANO, NA: adj. BEJARANO. Apl. á pers.; ú. t. c. s.

BEJÍN: m. Persona enfadadiza y enojada con poco motivo: y más comunmente se dice del muchacho que llora mucho y se irrita.

> Empecé á llorar a lo niño,
> Como dicen, un bejín,
> Sirviéndome el alma solo
> De tener con que sentir.
>
> SOLÍS.

– BEJÍN: Especie de hongo semejante á una bola formada por una telilla de color blanco, y que á veces crece hasta el tamaño de la cabeza de un hombre. Encierra un polvo negro que se emplea para restañar la sangre y para otros usos.

BEJINA: f. ant. prov. *And.* ALPECHÍN.

BEJINERO: m. ant. prov. *And.* El que arrendaba la bejina para sacar el aceite, y cualquiera que entendía en este aprovechamiento.

BEJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Lousada, ayunt. de Brión, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 15 edifs. || Aldea en la felig. de San Juan de Lañio, ayunt. de Dodro, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 37 edifs.

BEJUCAL: m. Sitio donde se crían ó hay muchos bejucos.

– BEJUCAL: *Geog.* Partido de la prov. de la Habana, Cuba; comprende los ayunts. de Batabanó, Bauta, Bejucal, El Cano, Isla de Pinos, Quivicán, La Salud, San Antonio de las Vegas, San Felipe y Santiago de las Vegas; 53000 habits. Confina al N. con los parts. de Santiago y Santa María del Rosario, al E. con el de Güines, al S. con el mar y al O. con el part. de San Antonio de los Baños. Forma el terreno una planicie que se extiende desde las faldas de las sierras de Bejucal y del río Bayamo hasta el mar; la costa es cenagosa y forma un manglar de 5 kms. de anchura interceptado por algunas playas, de las cuales la más extensa es la de Batabanó. Bañan el término los ríos Govea, Aguacate ó Río Hondo, Aguas Verdes, Cajío y otros. Pertenece á este part. la isla de Pinos. || Ayunt. del part. del mismo nombre, prov. de la Habana, Cuba; 7 207 habits. Tiene agregados [illegible] Beltrán, Jesús María, Pedilas, Povedla y Vigía. La ciudad de Bejucal está sit. en terreno llano y falda meridional de la sierra de su nombre. Caña dulce, arroz y tabaco; madera y pastos; cera y miel; fáb. de aguardientes. Comenzó á fundarse esta c. en 1710 don Juan Núñez de Castilla, dueño del corral Bejucal. || Loma en el ayunt. de Bahía Honda, Cuba, sit. entre las de Buena Vista, Calienta Rabo y Corral del Aguacate, grupo de la sierra del Rosario.

BEJUCAL: *Geog.* Aldea del dep. de Amatitlán, Guatemala; 190 habits. Maíz y frijol. || Aldea del dep. de San Marcos, Guatemala, dependiente de Malacatán; 300 habits. Granos y legumbres; cultivo de café y beneficio de maderas.

BEJUCAL (BATALLA DE): *Hist.* Dióse entre fuerzas de Guatemala y del Estado de los Altos en la hacienda de Bejucal el 28 de enero de 1840. Las tropas de Guatemala, al mando del mayor general Doroteo Monterroso, y habiendo llegado al citado punto á las doce del día, como la escasez de víveres había sido terrible en los días anteriores, se dispersaron en [illegible], en cuyo momento apareció el enemigo con 400 hombres. El capitán Monterroso, con 70 y algunos oficiales, mas sus contrarios se apoderaron del campamento, tomando un cañón y el parque, hasta que la brigada de caballería guatemalteca, que venía á retaguardia, entró en acción, consiguiendo por los esfuerzos del teniente coronel Francisco Malespín y el militar de igual grado Telesforo Armas, recobrar lo perdido y derrotar á los adversarios, de los que murieron 53 hombres. El coronel [illegible] había decidido á las cuatro de la tarde Malespín persiguió á los contrarios, que se retiraron en orden, por espacio de dos leguas, hasta dispersarlos completamente y obligarles á dejar todo el armamento y equipajes y 140 prisioneros. Los vencedores tuvieron nueve muertos y siete heridos.

BEJUCO: m. Nombre genérico de diferentes plantas sarmentosas y enredaderas, originarias de América.

> Las armas de ellos [illegible] ejercitadas,
> Las picas, alabardas y lanzones,
> Lazos de fuerte [illegible] y bejucos,
> Tiros arrojadizos y trabucos.
>
> ERCILLA.

> ... donde tenían [illegible] de maderos atados unos con otros con fuertes BEJUCOS y [illegible] nombres.
>
> CERVANTES.

– BEJUCO: *Bot.* Nombre vulgar aplicado por los españoles, tanto en las Antillas como en las islas Filipinas, á diferentes plantas leñosas de tallo voluble y sarmentoso, que se adhieren á los árboles por medio de raicillas adventicias, adquiriendo á veces una longitud extraordinaria.

Los *bejucos* filipinos pertenecen á la familia de las Palmas, y, según el Sr. Vidal, á los géneros *Calamus*, *Daemonorops* y *Plectocomia*, comprendidos todos por el Padre Blanco en el primero de dichos géneros.

1.º *Calamus mollis*. Nombre vulgar, *Palasan*. Tallo voluble. Hojas de figura de espada, que salen de los nudos del tallo. Flores dioicas, dísticas, dentadas, en espádice ramoso. Fruto en drupa globosa, con la cubierta separable, formada de escamas imbricadas que miran hacia atrás, y cada escama con un pliegue, semilla solitaria, córnea y cubierta de albumen homogéneo. Florece en septiembre. Se extiende á veces hasta 30 y 40 metros. Este bejuco es más blando y suave que otros, y por esto es á propósito para ciertos usos. El fruto no es comestible.

2.º *Calamus arvensis*, P. Blanco. (*Calamus buroensis*, Mart.) Llamado vulgarmente *Talola*. En Manila lo llaman equivocadamente *Pa[illegible]guai*. Hojas opuestas y alternas, aladas, de dos en dos y también simples; hojuelas largas, lanceoladas, con un solo nervio y espinas en los bordes, y también en el nervio del medio por la parte del haz. El fruto es poco mayor que un guisante. Es bejuco muy común y conocido, del cual se hacen las varas de los ministros de justicia. El licor que destila del tallo [illegible] que es muy bueno para [illegible].

3.º [illegible], P. Blanco. (*Calamus* [illegible]) [illegible] ros de grueso y [illegible] va alternas, aladas, de dos en dos ó de tres en tres, sin tronco en el tronco sino en los nudos; hojuelas lanceoladas, con tres nervios y una hilera de espinas en ellos por el haz, y también en los bordes; pecíolos espinosos, que se alargan largamente del tallo. Flores en panoja, compuesta de espigas dísticas. Fruto en drupa globosa, cubierta de escamas doradas, empizarradas, cuya punta mira hacia abajo, y con una semilla durísima, de albumen ruminado. Florece en junio. El fruto que es dulce y astringente, se come y aun se vende en Manila.

4.º [illegible], P. Blanco. (*Daemonorops* [illegible], Bl.). Créese que pertenece más bien al género *Plectocomia*, Bl. Nombre vulgar, *Calapi*, *Labait*, *Palasan* y *Pa[illegible]*. Hojas opuestas, aladas; hojuelas lanceoladas, con tres nervios notables, y en los dos laterales una hilera de pelos tiesos en la cara superior, y en la inferior una sola fila de los mismos; pecíolos espinosos que envuelven el tallo y se alargan mucho. Flores en panojas [illegible], con dos vallas [illegible] y muy [illegible] espiga en la base con involucro de [illegible] alado. Fruto drupa de color [illegible] amarillento verdoso, con una semilla oblonga, de cuatro ángulos obtusos.

[illegible] adquiriendo [illegible] dichas tiras del modo conveniente. El pie, des[illegible]

Hay otras especies de bejucos, dice el Padre [illegible] de [illegible] para bastones. La [illegible] durísima, con prominencias, rodeada de alto [illegible] carnado.

Los [illegible] corresponden, por el [illegible]

Las principales especies de la isla de Cuba son las siguientes:

1.ª [illegible]

2.ª [illegible] del Potrero de la Ro[illegible]

3.ª [illegible] en las [illegible] localidades que la anterior. Arbusto sar[illegible] pador.

4.ª [illegible] D. C. Familia [illegible] Sus frutos sirven para el cebo de los [illegible]

5.ª [illegible]

6.ª [illegible]

7.ª [illegible]

8.ª [illegible] D. C. [illegible]

9.ª [illegible]

BEJUMA: [illegible]

BEJUQUEAR: [illegible]

[illegible]

Esta obra fué muy criticada en Alemania. Beke [illegible] en el año 1843 acompañó al [illegible] Durante este viaje Beke tuvo ocasion de prestar, y prestó muy señalados servicios; al frente de un grupo de indígenas exploró las provincias meridionales y descubrió territorios completamente ignorados. El resultado de sus investigaciones fué publicado en las co[illegible] De regreso en Europa [illegible] varias regiones de Siria y de Abisinia. [illegible] M. Beke, entre otras muchas, las obras siguientes: [illegible] Esta última obra se atribuye á la mujer de Beke, y como de ella se publicó en Londres en el año 1864.

BEKES: *Geog.* Circunscripcion del círculo Más allá del Theiss, Hungría, comprendida entre los de Bihar al N. E. y E., de Csongrad, Arad y Csanad al S.; y Gran Cumania, Szolnok y Szabolcs al N. O. y O.; 2950 kms.² y 212000 habitantes. Suelo fértil, regado por los tres Koros y el Berettyo, af. del Theiss. Clima húmedo y [illegible] magyar en su gran mayoría; algunos cheques, alemanes y rumanos. La cap. es Giulia. — C. de la circunscripción del mismo nombre, Hungría, [illegible] 24000 habits., casi todos calvinistas.

BEKIESZ (GASPAR): *Biog.* General húngaro. N. hacia 1530; M. en 1579. Bajo el reinado de Juan Segismundo, príncipe de Transilvania, ad[illegible] sus talentos diplomáticos y militares. Muerto Segismundo, [illegible] Bathory, [illegible] sus servicios, consiguió el mando de las [illegible] 1579, [illegible]

BEKINSAU (JUAN): *Biog.* Publicista inglés. N. en [illegible] 1559. Muy versado en literatura, [illegible] Enrique VIII, [illegible] Enrique VIII.

BEKKER (BALTASAR): *Biog.* Teólogo holandés. [illegible] Leuwarde [illegible]

go de predicador, y el teólogo hubo de llevar desde entonces una vida vagabunda, terminada por una pleuresía á los 61 años.

— BEKKER (ISABEL WOLF): *Biog.* Poetisa y novelista holandesa. N. en Flessinga el 1738; M. en 1804. Estudió los autores clásicos de su propia lengua, y le eran igualmente familiares los franceses, alemanes é ingleses. Creóse bien pronto una reputacion literaria con sus inspiradas poesías, y habiendo quedado viuda (1776), fuese á vivir con Madame Agata Deken, que en adelante colaboró en todas las obras de Isabel. Como resultado de esta colaboracion aparecieron entre otras obras, los *Cantos populares* (1781), y las novelas *Historia de Guillermo Leevend* é *Historia de Sara Burgerhart*, notables por la verdad de las costumbres que pintan, el interés de los caracteres y de las situaciones, la pureza de estilo y el elevado sentido moral de las mismas.

— BEKKER (MANUEL): *Biog.* Filólogo alemán. N. en Berlín en el año 1785; M. en Berlín también en 7 de junio de 1871. Estudió con el famoso Wolf, que le consideró siempre como su discípulo predilecto. A la edad de veintidós años obtuvo una cátedra de literatura griega en la Universidad de Berlín, pero solamente la desempeñó tres años, pues en 1810 se trasladó a París á fin de compulsar los manuscritos de la Biblioteca imperial; dos años despues, de regreso ya á su país, fué nombrado individuo de la Academia de Ciencias de Berlín, y en seguida comenzó sus viajes por la mayor parte de Europa, terminados los cuales reanudó sus tareas profesionales en la cátedra que había dejado en 1810. Entre los muchos y muy estimables trabajos de Bekker, mencionan sus biógrafos los siguientes: *Anecdota Græca*, obra en tres tomos; *Platón*, obra en ocho tomos. Una y otra fueron publicadas desde 1813 á 1821.

BEL, LA: adj. ant. BELLO.

> ¡Ah, garzon del BEL mirar!
> ¡Quien te mantuviese osado,
> Por aquí que es devedado,
> De pasar.
> Sin licencia demandar?
>
> JUAN DEL ENCINA.

> Era del BEL tritón todo el herraje
> De durísima plata diamantina.
>
> CERVANTES.

— BEL: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Morella, prov. de Castellón, dióc. de Tortosa; 180 habitantes. Sit. en la cumbre de un monte, entre los términos de Ballestar y Vallibona. Terreno áspero y montañoso; cereales y patatas.

— BEL [illegible] Peña en la antigua [illegible] de Castellón, [illegible] al N. E. de Vallibona y de las fuentes del río Cerbol.

— BEL (JUAN LE): *Biog.* Cronista belga. M. hacia 1370 [illegible] Lieja, [illegible] Juan [illegible] 1850, [illegible] 125 ejemplares, [illegible]

— BEL (JUAN JACOBO): *Biog.* Literato francés. N. en [illegible] 1693; M. en París el 1738. [illegible]

— [illegible] (MATÍAS): *Biog.* Teólogo é historiador húngaro. N. en [illegible] 1684; M. [illegible] Viena, 1735-42, 4 vol.; *Apparatus ad* [illegible]

historia n Hungariæ; sive Collectio monumentorum a[illegible] ineditorum partim, partim editorum (Presburgo, 1735-46, 3 vol., en fol.)

– **Bel (Carlos Andrés)**: *Biog.* Literato alemán, hijo de Matías Bel. N. en Presburgo el 1717; M. el 1782. Profesor de poesía en Leipzig, bibliotecario de la Universidad del mismo punto y consejero del elector de Sajonia, ha legado a la posteridad un tratado *De vera origine et epocha Hunnorum, Avarorum, Hungarorum in Pannonia* (Leipzig, 1757); una *De futurorum et pros[illegible] Historiæ* (Leipzig, 1768); una traducción alemana de la *Historia de Sajonia* por Watteville (1762), etc.

– **Bel (Antonio Le)**: *Biog.* Pintor francés. N. en Montrot, cerca de Arc-en-Barrois (Alto Marne) el 1706; M. en 1793. Se dedicó en su arte al género histórico, a los retratos y á los paisajes; desde la humilde esfera en que había nacido supo elevarse hasta una envidiable posición.

– **Bel (Roberto)**: *Biog.* Compilador inglés. Vivió en la segunda mitad del siglo XVI. Viajó por Alemania, Francia é Italia para recoger originales y copias variadísimas, y legó a la posteridad una *Colección [illegible]* (Francfort, 1579), que Andrés Schott ha publicado en su *Hispania illustrata*.

BELA: n. p. fam. Isabel.

– **Bela**: f. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, del orden de los prosobranquios, suborden de los ctenobranquios, tribu de los toxiglosos, familia de los pleurotómidos, subfamilia de los pleurotominos. Este género es actual, pero aparece ya en el terciario.

– **Bela**: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Beluso, ayunt. de Bueu, p. j. y prov. de Pontevedra; 7 edifs.

– **Bela o Beila**: *Geog.* C. cap. de la prov. de Las, en el Beluchistán oriental, sit. en una altura que domina la orilla izq. del Purali, río tributario del golfo de Omán; 5000 habits., vasallos del jan de Kelat. En Hungría hay varias aldeas llamadas *Bela*.

– **Bela o Vela**: *Geog.* C. de la prov. de Nagpur, Provincias Centrales, Indostán central, sit. en la orilla izq. del río Wana; 5000 habits.

BELA I: *Biog.* Rey de Hungría, de la dinastía de los Arpades, de 1061 a 1063. Opúsose enérgicamente a que los húngaros volvieran a la religión pagana, estableció un sistema regular de pesas, monedas y medidas, y organizó la representación nacional por dietas. Fué sucesor de su hermano Andrés I.

– **Bela II** *el Ciego*: *Biog.* Rey de Hungría, de la dinastía de los Arpades. Reinó de 1131 a 1141. De niño perdió la vista, pues le hizo sacar los ojos su tío Colomán, que también mandó que lo castrasen; pero conmovidos del pobre niño los emisarios de aquél, no cumplieron la orden. Como el rey Esteban II no tenía herederos, y los nobles no se hallaban dispuestos a aceptar como tal á Boris, hijo de Colomán, designó para sucederle á su primo hermano Bela, quien casó con Elena, princesa serbia. Bela II se dió á la embriaguez, y su reinado no registra hecho ninguno de importancia.

– **Bela III**: *Biog.* Rey de Hungría, de la dinastía de los Arpades, hijo y sucesor de Esteban III. Reinó de 1174 a 1196, y casó con una hermana de Felipe Augusto, rey de Francia. Educado en Constantinopla, introdujo en su corte las costumbres y civilización bizantinas, circunstancia que contribuyó al desarrollo de los intereses materiales de la nación, pero que comprometió algún tanto la independencia política de Hungría.

– **Bela IV**: *Biog.* Rey de Hungría, hijo de Andrés II. Reinó de 1235 á 1270, y aspiró a devolver al poder real su antiguo prestigio, imponiéndose á los nobles. Estos pidieron auxilio al duque de Austria, Federico II, á quien Bela derrotó en 1236. Pero cinco años después los mongoles invadieron a sangre y fuego la Hungría, venciéronle en las orillas del Sajo a Bela, y tuvo este que abandonar su reino y pedir asilo á su enemigo el duque Federico. Este despojóle de sus tesoros al húngaro, quien, desesperado, ofreció su reino en feudo al emperador Federico II si con el concurso de Alemania lograba expulsar de su país a los mongoles. Pero el emperador hallábase demasiado preocupado en sus cuestiones con el Papa; abandonó a Bela, y este se refugió en Zagrab, y después en Spalatro y en la isla Veglia. Al cabo de un año los mongoles, con motivo de la muerte de su Gran Jan, salieron de Hungría. Entonces Bela regresó y tuvo que dedicar toda su actividad a restablecer el orden y restaurar pueblos, ciudades y campos, que los tártaros dejaron destruidos y arrasados. En 1246 tomó cumplida venganza del duque de Austria, derrotándole ante los muros de Wiener-Neustadt. En 1262 rechazó una invasión que los mongoles intentaron. Amargaron los últimos años de su vida las frecuentes rebeliones de su hijo Esteban.

– **Bela (El caballero de)**: *Biog.* Historiador vasco. Vivió en el siglo XVIII. Se conocen muy pocos datos de su vida. En 1748 era coronel del real regimiento de Cantabria. Consagró treinta años de su vida a componer una *Historia de los Vascos desde su origen hasta 1748*. Esta obra, descubierta por Walckenaer en una librería de Pau, es el trabajo más importante y más completo que hoy se conoce de la historia de la baja Navarra, de la Soule y del Labourd, en Francia, y de la alta Navarra, Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, en España. La *Historia de los Vascos*, dividida en doce libros, tiene al fin un diccionario de los tres dialectos de la lengua vasca, con las mismas palabras en hebreo, griego, celtico, armenio, árabe, latín, español e italiano. El bien dicho Sr. [illegible] ha publicado, aunque en forma abreviada, un análisis de la citada historia con el título de *[illegible] de la historia general de los vascos* (Pau, 1785).

BELABRE: *Geog.* Cant. en el dist. de Blanc, dep. del Indre, Francia, con 7 municip. y [illegible] habits.

BELACIOS: *Geog. ant.* Uno de los pueblos del reino de Cotio, en los Alpes (Alpes Cotios, C. [illegible]). Muerto este, 56 a. de J. C., fueron incluídos en la Galia Cisalpina y después en la provincia de los Alpes Cotios.

BELAD: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Belad, ayunt. de Puertomarín, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 7 edifs. V. San Mamed de Belad.

BELADARSAMDAN: *Mit.* Dios de la mitología [illegible] y uno de los que [illegible] de Agni, [illegible] y Hercules. Se le [illegible], el fuerte, el poderoso, pues el Hércules sirio.

BELADORI (Ahmed): *Biog.* [illegible] historiador árabe, [illegible] de Motagakel, vigésimonono sucesor del profeta. Vivió largo tiempo [illegible] en la corte de Bagdad, muy regalado por el califa, que llegó hasta confiarle la educación de uno de los príncipes [illegible].

Entre las obras que escribió se conoce una, intitulada *Libro de las conquistas de los países*, cuya importancia hasta [illegible] de todos, pues en ella se hallan compendiadas las primeras conquistas llevadas por los musulmanes en Siria, Mesopotamia, Persia, Armenia, Egipto y España.

BELAI: *Geog.* Lugar en la felig. de San Mamed de [illegible], ayunt. de Cantis, p. j. de Corbelas, prov. de Pontevedra; 24 edifs.

BELAIN D'ESMANBUC (Pedro): *Biog.* Navegante francés. N. en Allouville, [illegible] Sena Inferior, el 1585; M. [illegible] la Sociedad Geográfica de París [illegible] Francia [illegible] Vela [illegible] 1627 [illegible] de las islas de San Cristóbal, Guadalupe y Martinica, [illegible].

BELAIR (Carlos): *Biog.* General dominicano. N. en Santo Domingo. [illegible] tropas coloniales, que, separándose de Leclerc, se le habían [illegible]. Mas su enemigo personal Dessalines, general negro, logró apoderarse de su persona y la de la de su esposa, en compañía de su esposa Sanite, que con él había [illegible] la libertad, [illegible] fueron condenados a muerte [illegible]. [illegible] Belair [illegible] sin temor, que [illegible] infamante, y en su [illegible] por las armas en el mismo día [illegible].

– **Belair (Alejandro Pedro Julienne de)**: *Biog.* [illegible] escritor militar. N. en París el 1747; M. en 1819. Era oficial de ingenieros, [illegible] en 1792 se le encomendó la defensa de la capital de Francia, y para cumplir este difícil [illegible] un proyecto de fortificación que la retirada de [illegible] impidió plantear. [illegible] la guardia nacional de París [illegible] año [illegible] del Norte [illegible]. [illegible] Berlín, 1787); *Elementos de [illegible]ción* (París, 1792), y otras [illegible] y de [illegible].

BELAIRIA: *Bot.* Género de plantas de la familia de las Leguminosas [illegible] de la isla de Cuba, la *B. [illegible]*, A. Rich, que adquiere talla y consistencia de arbusto y [illegible] tales.

BELAL: *Biog.* Belal [illegible] Abu Bekr [illegible] Becr quien lo regaló á Mahoma, que le otorgó la libertad.

[illegible] Belal conservó toda su vida [illegible] el profeta [illegible].

[illegible] la vida de Belal [illegible] el brazo de su hijo Alí, fué encontrado errando por el campo de batalla, [illegible].

[illegible] para defenderle serían vanos, le gritó: «Di que no hay más dios [illegible].

[illegible] gira.

[illegible] apóstol del Islam [illegible].

BELALCAZAR: *Geog.* V. [illegible] Badajoz.

Terreno en su mayor parte llano y bastante fértil: cereales, vino, aceite, frutas y hortalizas; [illegible] y ganados. Al O. de la [illegible] pasa el [illegible] de Azuaga [illegible]. Tuvo magnífico palacio-castillo edificado, según tradición, por el [illegible], que hubo nombre, edificio que comenzó a demolerse en 1813.

– BELALCÁZAR o BENALCÁZAR (SEBASTIÁN DE): *Biog.* Conquistador de Quito y fundador de Popayán. N. en los últimos años del siglo XV en Belalcázar (Córdoba); M. de 1549 a 1551 en Cartagena (Colombia). Hijo de una familia de aldeanos pobres, pero de limpio linaje, huyó de la casa paterna [illegible], cuando apenas contaba más de 15 años, se presentó en Sevilla a D. Pedro Arias Dávila, que se hallaba reuniendo tropas para marchar a Tierra Firme, y, no sin dificultad, consiguió de éste, que había sido nombrado gobernador de Castilla de Oro, el ser admitido entre los expedicionarios. Sin duda para evitar que lo descubriese su hermano, cambió su verdadero apellido Moyano por el de Belalcázar, nombre de su patria, que hizo [illegible] por ser [illegible] famoso. En 29 de junio de 1514, o algunos días antes, después de una navegación comenzada el 11 de abril, fecha en que la Armada salió de Sanlúcar, llegó Sebastián con sus 1500 compañeros a Darién. Subalterno y sirviente de los soldados, ninguna cosa notable hizo en algún tiempo. Sólo se sabe que era [illegible] por Francisco Pizarro y por Diego de Almagro, a quienes acompañaba en sus expediciones por el Istmo. En cierta ocasión que marchaba desde Nombre de Dios á Panamá con una tropa mandada por el gobernador Pedrarias, como [illegible] extraviaran [illegible] que pudo [illegible] [illegible] hasta el lugar en que tenía su asiento una tribu de indígenas, [illegible] a los [illegible] Belalcázar [illegible] el nombramiento de capitán, y desde entonces, por su [illegible] [illegible] motivos á la [illegible] Belalcázar [illegible] la [illegible] [illegible] En 1524 [illegible] [illegible] alcalde, [illegible]

[illegible]

pos y bastantes caballos, se dieron entre Rumiñahui y las fuerzas que mandaba Sebastián, vencido en varios combates. Luego entró en Quito el conquistador en [illegible] de 1533. La falta de [illegible] motivó que [illegible] Riobamba. Hacia fines del [illegible] el reino de Quito [illegible] civil, religiosa, militar y municipal del país conquistado, y admira el conocimiento que de [illegible] tenía el aldeano de otros días, a quien le [illegible] tiempo para [illegible]. El 23 de julio de 1535 fundó éste, junto al río Guayas, la ciudad de Guayaquil. También [illegible] Juan de Ampudia a descubrir los [illegible] Norte, hoy día la provincia de Pasto o los Pastos. Ampudia llegó hasta un punto en que [illegible] y a principio de 1536 [illegible] en general los descubrimientos [illegible].

Créese que por este tiempo llegó a oídos de Belalcázar la existencia del *Dorado*, nombre dado por los conquistadores al rey de Cundinamarca. Unidas estas noticias con las que participaba Ampudia sobre la riqueza del país que había recorrido, determinóse Sebastián á dirigirse personalmente hacia aquellas comarcas. Preparó la expedición con lujo asiático, más propio del [illegible] y ostentación que [illegible] militar. En el valle de [illegible] con los 200 españoles que le seguían, a tres o cuatro mil indígenas. Continuó [illegible] el territorio del [illegible] de Popayán, y fundó [illegible] una villa en diciembre de 1536, y otra en un sitio entonces conocido por Lilí y hoy día por Cali, en el valle del Cauca.

[illegible] Belalcázar venir a España [illegible] el gobierno de aquellos territorios [illegible] de Pizarro, mas [illegible] con Pizarro, salir al mar de las Antillas sin navegar por el Pacífico. Con estos pensamientos, y con unos 300 hombres [illegible], regresó a Popayán, de donde salió en marzo de 1538 para ir a la conquista del territorio del Dorado, de paso para el mar de las Antillas. Atravesó sin desmayar por las tierras más fragosas de América, cruzó el valle de Neiva, [illegible] del Dorado y el mar de las Antillas, y en los primeros días de enero de 1539 [illegible] a las márgenes del río [illegible] [illegible] Quesada [illegible] Bogotá [illegible] 1539 [illegible]

[illegible]

curado en pocos días de la grave enfermedad causada por sus muchas heridas que recibió en la batalla, tomó la vuelta de su gobierno.

En 1546 [illegible] a Jorge Robledo, antiguo teniente suyo que [illegible] la posesión de las tierras descubiertas y conquistadas en Antioquia. [illegible] el encuentro en un sitio llamado Loma del Pozo, y Belalcázar condenó al vencido y [illegible] a la pena de muerte, sentencia que se cumplió en 5 de octubre. Al año siguiente ayudó con 300 hombres á disolver los últimos restos del partido [illegible] a Gonzalo Pizarro, a cuya muerte asistió. Poco después, encontrándose en Popayán, le alcanzó una [illegible] orden de [illegible], como responsable de los [illegible] por sus segundos Juan de Ampudia, Alonso Sánchez, García Tobar y Roque Martín en el reino de Quito, en tiempo de la conquista. Por otra parte la esposa de Robledo y sus amigos y partidarios le acusaron por la muerte de aquél, ante la corte española, que envió al licenciado Francisco Briceño para que residenciase a Sebastián y le juzgara también por haber mandado romper los sellos reales en Popayán para acuñar moneda. Venido el día de la desgracia, Belalcázar vió que le abandonaban los amigos a quienes más había favorecido. Briceño llegó a Popayán á principios del año 1551 y poco después Belalcázar era condenado a muerte y veía sus bienes confiscados. Concediósele la apelación ante el rey, dando fianzas. Salió entonces de la cárcel y se puso en camino para Cartagena, con ánimo de embarcarse para España. Llegado a Cartagena, creció la enfermedad que ya le atormentaba y aquí espiró en la época señalada. Don Pedro de Heredia le costeó un entierro muy pomposo y [illegible] los habitantes de Cartagena, [illegible] de Belalcázar.

Aunque no consta que [illegible] casado, algún historiador afirma que dejó hijos «tan [illegible] el mayor don Sebastián de Belalcázar, en las sangrientas guerras de los Pijaos», y hoy mismo existen en el Estado del Cauca familias que pretenden descender del valiente caudillo español.

BELANAN: *Geog.* Una de las islas del grupo Balanguingui en el archipiélago de Joló, perteneciente a España. Tiene forma circular y 9 millas de [illegible].

BELANDIA. *Geog.* Aldea [illegible] en el ayunt. de Orduña, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya: 12 edifs.

BELANDRES. *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Lineras, ayunt. de Cudillero, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 8 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Miguel de Bascones, ayunt. de Grado, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 17 edificios.

BELANGER o BELLANGER (FRANCISCO JOSÉ): *Biog.* Arquitecto francés. N. en París el 1744; M. en 1818. Dibujante [illegible] de Luis XVIII que [illegible] moldear (1814) [illegible]

BELANGER (JUAN BAUTISTA CARLOS JOSÉ): [illegible]

[illegible]

—BELANGER (CARLOS): *Biog.* Naturalista francés. N. en París en el día 29 de mayo de 1805. Consagrado desde muy joven al estudio de las ciencias naturales, alcanzó muy pronto justificada notoriedad y fué encargado de dirigir el Jardín Real de Pondichery. Propietario de una mina en Francia, residió en París desde 1829 hasta que fué nombrado director del Jardín Botánico de la Martinica. Antes de aquella fecha había visitado el Cáucaso, la Armenia, la Persia, toda la India, las regiones ecuatoriales, y había traído á Europa colección muy curiosa de plantas y de animales. Como resultado de sus expediciones publicó, desde 1831 á 1846, una obra importantísima en 8 volúmenes, con magníficos Atlas, que lleva por título: *Viaje á las Indias orientales*. Esta obra quedó sin concluir. Fué promovido á comendador de la Legión de honor en 20 de octubre de 1878.

BELANOGASTRO: *Zool.* Género de insectos himenópteros del primer orden de los aculeados ó porta-aguijón, familia de los véspidos. Los caracteres fundamentales del género son: la cabeza, el tórax, y el tercero y cuarto segmentos del abdomen, que es muy pedunculado, negros; la cara, la boca, las antenas, las patas, las escamitas de los bordes de las alas, una parte de los nervios de las mismas y el resto del abdomen, de color rojo. A causa de los pelos cortos, lisos y más claros que cubren todo el cuerpo, los colores parecen turbios. Las alas son de color amarillo sucio en la punta; en el borde de la segunda celda cubital, muy estrecha contra la radial, se recogen los dos nervios la [illegible].

El belanogastro, muy común en Puerto Natal, es muy aficionado á visitar las viviendas humanas, y los indígenas le temen mucho á causa de la dolorosa picadura que inflige cerca de los ojos del hombre. A fines del otoño de aquella región, que es el mayo del hemisferio Norte, cuando se hace más seco el frío, la avispa se introduce aisladamente en las habitaciones para invernar. Después de buscarse un sitio conveniente, construye un tallo corno [illegible] horizontalmente en cualquier sitio; por ejemplo, en el marco de una puerta, inclinado ligeramente hacia abajo. Este tallo llega á tener en su extremidad una pequeña roseta de celdas blancas parecidas al papel, y muy frágiles. En este nido pasa el invierno, pero sale al aire libre cuando los días son buenos. En la primavera aumenta esta pequeña serie de celdas, convexas desde afuera y cóncavas en su exterior, encorvadas primero hacia abajo y reducidas después á la figura de un [illegible] en el extremo. Hay algunos nidos de una construcción [illegible] que tienen el tallo [illegible], dirigido hacia arriba; las celdas exteriores no sirven para la cría, pero si las centrales; cada una de estas [illegible] de papel [illegible] un poco [illegible] en su parte anterior, y cuando está cerrada su tapa forma [illegible]. Estas celdas están dispuestas [illegible] todo regulares, una junto á otra, y [illegible] mucho más anchas en su parte superior que en la inferior.

BELANTE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Belante, ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 3 edifs. V. SANTA MARÍA DE BELANTE.

BELAOURA: *Mit.* Genio del fuego en la mitología [illegible].

BELARMINO (ROBERTO): *Biog.* Teólogo italiano. N. en Montepulciano (Toscana) el 1542; M. en Roma en 1621. Dió á conocer en edad bien temprana sus grandes condiciones y compuso algunas poesías no exentas de mérito. A los 18 años ingresó en la Compañía de Jesús, y sus superiores le confiaron sucesivamente una cátedra de Humanidades en Florencia y otra de Retórica en Mondovi, [illegible] que no le impidieron atraerse la admiración de todos por la [illegible] de sus sermones. En Padua, adonde marchó después, estudió teología, y tras una visita á Venecia, pasó á Génova, ciudad en la que [illegible] con tal brillantez tesis sobre los puntos más difíciles de filosofía, retórica, física y teología, que la fama de su nombre creció de un modo extraordinario. San Francisco de Borja, general de su orden, le envió á Flandes para combatir los progresos del protestantismo, y [illegible] los discípulos de los luteranos de Inglaterra y Holanda. Ordenado de sacerdote en Lovaina 1570 por el obispo Jansenio, aprendió luego la lengua hebrea y redactó una excelente gramática de aquel idioma. Su fervor católico y su afán de saber se demostraron con la asidua lectura de cuanto se había escrito sobre religión é historia eclesiástica; fruto de esta erudición fué el *Tratado sobre los escritores eclesiásticos*, en que emitió juicios sobre más de 400. Pasados siete años, regresó á Italia y enseñó controversia en el Colegio Romano; sus lecciones se hallan recopiladas en las *Disputationes de controversiis fidei christianae*, una de sus mejores obras. Posteriormente figuró entre los correctores de la Vulgata y desempeñó los cargos de rector del Colegio Romano 1592, provincial en Nápoles, teólogo de Clemente VIII, consultor del Santo Oficio, examinador de obispos, cardenal y arzobispo, y por dos veces estuvo á punto de ser elegido Papa. Retirado por su voluntad al noviciado de San Andrés, falleció aquí á los 79 años. Partidario de las ideas ultramontanas, [illegible] siempre [illegible] alejado de la política; conquistóse por [illegible] á la paz y su templanza el cariño de sus contemporáneos, y sólo entonces la [illegible] historia [illegible] que, como miembro de la congregación del Santo Oficio, tuvo en el proceso de Galileo. Sus obras han sido publicadas en Colonia 1617, 2 volúmenes en fol.

BELARRA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Orlovés y Alaves, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 8 edifs.

BELART (RAMÓN): *Biog.* Escultor español. N. en Mataró hacia el año 1776 [illegible] de [illegible] Cantera [illegible] principios del presente siglo [illegible] Madrid y que [illegible] en 1802 [illegible] de la Real Academia de San Fernando [illegible] general [illegible]. Belart [illegible] el premio de primera [illegible] de escultor. [illegible] que hizo [illegible] de pequeñas dimensiones que esculpió para [illegible] particular de Madrid.

BELASA: f. Nombre que se da á unas pipas [illegible] una especie de balsa para navegar por el Nilo.

BELASCOAIN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 300 habits. Sit. en el valle de Echauri, á la izq. del río Arga. Terreno de monte y llano y de buena calidad; cereales, vino y hortalizas. Baños minero [illegible] Es [illegible] en la primera guerra civil por la batalla que valió á D. Diego León el título de conde de Belascoain.

BELASCOAIN (COMBATES DE): *Hist.* Al comenzar el año 1838 los [illegible] Belascoain [illegible] poder de los carlistas. En 28 de enero D. Diego de León [illegible] el puente [illegible] aspilleradas y fuertes [illegible] y trincheras [illegible] Acometido [illegible] León por [illegible] el [illegible] de éste avivó más su empeño. Comprendió León que era [illegible] manda cargar á la bayoneta sobre el pueblo, y sus tropas se apoderan de él [illegible] Aun se necesitaba otro [illegible] para apoderarse del puente, que era el paso [illegible] Arga [illegible] y tomar por la espalda [illegible] el puente [illegible] el general D. Manuel de la Concha [illegible] el Arga [illegible] y [illegible] los carlistas [illegible] Estado Mayor [illegible] enemigo abandona el reducto [illegible] cido.

Volvió pronto Belascoain [illegible] carlistas [illegible] mismo León [illegible] del 1.º de marzo [illegible] de Belascoain [illegible] puente [illegible] pillerada, fortificación [illegible] Ciriza [illegible] y la [illegible] á la bayoneta [illegible] porque en un bravo [illegible] los carlistas [illegible] aquellas posiciones y los mandaba Elío. Se calcula la pérdida de ambos combatientes en unos cuatrocientos hombres.

BELASPUR ó BILASPUR: *Geog.* Dist. de la prov. inglesa de Chattisgar, Provincias Centrales, Indostán, en la cuenca superior del Mahanadi. 22 800 kms. cuad. y 800 000 habits. Cap. de dicho dist., sit. en la orilla meridional del Arpa, afl. del Mahanadi: 6 000 habits.

BELATH (BATALLA DE): *Hist.* En el año 1119 los cruzados, á las órdenes de Roger, que gobernaba el principado de Antioquía, acamparon en Belath, punto sit. al N.E. de Alepo. Entreteniendo se hallaba aquel en un [illegible], cuando su ejército fué sorprendido por los turcos sublevados, por tres partes á la vez. La suerte fué adversa á los cristianos: murieron Roger, los mejores caballeros y [illegible] de soldados. El vencedor fué Ilgazi de Mardin, que había tomado la ofensiva pocos días antes, invadiendo el principado y situando el castillo de Atarib, no lejos de Alepo.

BELATRIX: *Astron.* Nombre antiguo de la estrella γ de la constelación de Orión: es de primera magnitud y de las más hermosas del cielo.

—BELATRIX: *Zool.* Género de pájaros [illegible] de las [illegible] muy [illegible] del género *Leb[illegible]* de los [illegible] el cañón más [illegible].



Belatrix

La [illegible] (*Belatrix [illegible]*) que tiene el [illegible] de la [illegible] de color [illegible] El macho [illegible] plumas [illegible], de color [illegible] muy vivo con [illegible] verde oscuro [illegible] la frente.

BELAUNZA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Pamplona; 200 habits. Sit. al E. del monte Eruazpe, junto al río Berástegui. Terreno escabroso, pero fértil; trigo, maíz, sidra, avellana, frutas y hortalizas; [illegible].

BELAY ó BELAYA: *Geog.* Monte del Pirineo en el valle del Roncal, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra, sit. al N. del valle del [illegible] Esp[illegible] y [illegible] entre [illegible] el [illegible] término del [illegible] Francia.

BELBAIN. *Geog.* V. BELMA.

BELBEDER (JUAN DE): *Biog.* Matemático español. N. en [illegible] siglo [illegible] en la primera década del siglo décimosexto. Sólo hay noticias de una obra [illegible] en el año 1519, en la ciudad de [illegible] que lleva por título [illegible]. Es [illegible] y [illegible].

—BELBEDER [illegible]: *Biog.* Escritor español. N. en Tarazona [illegible] del [illegible]; no se sabe [illegible]. Con [illegible] que fué de familia noble y [illegible] que escribió una obra titulada [illegible] *S. M.*

BELBIMBRE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Castrojeriz, prov. y dióc. de Burgos; 245 habits. Sit. en la [illegible] entre [illegible] Barrio de Muño y Villaverde. Terreno llano [illegible] todo, de calidad fuerte ó tenaz. Cereales, vino y legumbres.

BELBUN: *Geog.* Sierra en el p. j. de [illegible], de Zaragoza, sit. al N.O. de la [illegible].

BELCAIDE: *Geog.* [illegible] prov. de Castellón, en el p. j. de Nules. [illegible] la sierra de Espadán y [illegible] entre los términos de Mon[illegible] y Mas[illegible].

BELCAIRE: *Geog.* Cantón del dist. de Limoux, dep. del Aude, Francia [illegible] 17 munic. y 8 209 habits.

BELCEBÚ: m. *Mit.* Divinidad tiria, cuyo nombre [illegible] de los insectos [illegible] al Hércules [illegible] Alejandría [illegible] protector [illegible] de Roma. En [illegible] es idéntico con el [illegible] venerado en Egipto [illegible] Nuevo Testamento [illegible] Mat. X, 25, XII, 24, 27; Marc. III, 22; Luc. XI, 15, 18 y 19. Algunos Mss. de los [illegible] Belcebub [illegible] del Satanás [illegible] Efeso II, 2, como príncipe [illegible] del aire. V. Movers *[illegible]*, I, p. 260.

BELCREDI (EL CONDE RICARDO): *Biog.* Político austríaco. N. el 13 de febrero de 1823. En 1865 ocupó el cargo de primer ministro del Imperio de Austria, en reemplazo de Schmerling. [illegible] En 1861 había sido [illegible] de Silesia, y en 1863 [illegible] del gobierno de Bohemia. En 1864 [illegible] virrey de Bohemia y [illegible] Belcredi [illegible]

BELCHER (JONATHAN): *Biog.* Político norteamericano. N. en Massachusetts el 1681; M. en [illegible] 1757. [illegible] de Massachusetts y Nuevo H[illegible] [illegible] el gobierno de Nueva Jersey. Hábil, firme é íntegro, digno, [illegible]

[illegible]

Hállase al S. de la prov. y confina al N. con el part. de Zaragoza, al E. con el Ebro y la prov. de Teruel, al S. con la misma prov. y al O. con el part. de Daroca. El único relieve orográfico de este part. es el llamado Cabezo de H[illegible]. Lo bañan [illegible] Almonacid, Aguas y Huerva. Al N. E. del part. y paralelo al Ebro pasa el f. c. de Zaragoza á Puebla de Hijar.

– PUEBLO: *Geog.* V. con ayunt., cabeza de p. j., prov. y dióc. de Zaragoza; 3175 habits. Sit. al N., ó sea en la orilla izq. del río Aguas. Terreno llano y fértil: cereales, vino, aceite, [illegible] fáb. de aguardientes y tejidos de lana.

Hist. Es la antigua Belia, muy célebre porque [illegible] sin fundamento que en sus [illegible] Aníbal Barca. Era lugar [illegible] importante cuando lo ganó á los musulmanes Alfonso I el Batallador en 1117. En 18 de junio de 1809 combatieron en Belchite el ejército español al mando de Blake y el francés al de Suchet. Los españoles fueron derrotados [illegible] en el mismo día los franceses avanzaron hasta Alcañiz.

BELCHO: *Bot.* Nombre vulgar en España de la mata silvestre *Ephedra vulgaris*, de la familia de las *E[illegible]*. V. EFEDRA.

BELDA (MARIANO): *Biog.* Político español. N. en Córdoba en el año 1815. M. en Madrid en 1881. Hijo de familia pobre, se trasladó á Madrid; siendo muy joven todavía y gracias á la protección del [illegible] conde de San Luis, alcanzó un modesto empleo con que atender [illegible] necesidades, en el Ministerio de Marina. Al poco tiempo fué [illegible] con el grado de coronel de artillería de Marina [illegible] y este, [illegible] de San Luis, colocó á Belda [illegible] desahogada y le permitió [illegible] la rapidez de sus medios [illegible] Vino [illegible] diputado, con la influencia oficial, por el distrito de Montilla, y se afilió al partido [illegible] en el que permaneció constantemente. En el año 1864 [illegible] de Isabel la Católica, y en el año 1865, bajo la presidencia del Duque de Valencia, [illegible] el Ministerio de Marina, el que, por [illegible] años [illegible] desempeñó [illegible] [illegible] en 1867 [illegible] Presidente del Congreso [illegible] Ministerio de Marina, [illegible] le sorprendió la Revolución de septiembre de 1868. [illegible]

BELDAD [illegible]

[illegible]

VALERA.

[illegible] Jiménez. Todos dicen que es muy [illegible] que será una BELDAD [illegible] y algo rústica.

VALERA.

BEL-DAGAN: *Mit.* Dios caldeo con cuerpo de pez y cabeza humana. Como Bel-Marduk, es una forma secundaria de Bel ó Belo.

BELDAHN: *Geog.* Lago de Prusia, en la presid. de Gumbinnen, Prusia Oriental; es la prolongación hacia el N. N. O. del gran Spirdingsee.

BELDANGA: *Geog.* C. en el dist. de Murxidabad, prov. de Rayxahi, Bengala, Nordeste del Indostán; 6000 habits.

BELDAR: a. ant. BIELDAR.

BELDEBUSCH ó **BELDERBUSCH** (CARLOS LEOPOLDO, *conde de*): *Biog.* Hombre de Estado. N. en el ducado de Limburgo el 1749. M. en París el 1826. El elector de Colonia le envió como representante suyo á Francia, pero cuando la revolución de 1789 estalló, Carlos tuvo que regresar á su país. Incorporada más tarde Bélgica á Francia, él [illegible] uno de los diputados que las nuevas provincias enviaron á Bonaparte, y desempeñó los cargos de prefecto del Oise y de Senador (1810). Escribió, entre otros, los opúsculos políticos siguientes: *M[illegible] del [illegible]* (Colonia, 1795); *La paz del continente* (Suiza, 1797); *El Grito Público* (1815), etc.

BELDEDO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de P[illegible], ayunt. de Navia, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 22 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Esteban de P[illegible], ayunt. de Vega de Rivadeo, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 10 edifs.

BELDOÑA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Tirso de A[illegible], ayunt. de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 25 edifs.

BELDREDO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Permés, ayunt. de Colunga, p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 75 edifs.

BELECÓN: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Nieva, ayunt. de Avión, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 40 edifs.

BELECOY: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Cruz de Moeche, ayunt. de Moeche, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 10 edifs.

BELED: *Geog.* V. BLAD.

BELEDO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Juan[illegible], ayunt. de Mesía, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 16 edifs.

BELEHEBTZY: *Biog.* Rey quiché de Centro América. M. en abril de 1524. Gobernó en calidad [illegible] Alpop C[illegible] [illegible] el lugar primero [illegible] mayor del difunto. El [illegible] Tohil. [illegible]

[illegible]

de Tzakah'i y la de Xelahuh, teniendo que salir de la segunda para hacer frente á otro ejército enemigo, que fué deshecho en el llano que media entre Quezaltenango y Totonicapam. En este encuentro murió Tecum Uman. Cuando se supo en Utatlan, capital del Quiché, esta última derrota, un terror pánico dominó á sus habitantes, y las mujeres y los niños corrieron á ocultarse en las barrancas cercanas. Oxib Queh y su adjunto Beleheb-Tzy reunieron en consejo á los príncipes de la familia real y á los grandes dignatarios del Estado, y por unanimidad se acordó conseguir, por medio de protestas de sumisión, que Alvarado y su ejército entrasen en la capital, prender luego fuego á la ciudad, y acabar con los *teules* (que así llamaban á los españoles) en medio de la confusión y conflicto del incendio. Consiguieron los reyes quichés la primera parte de su intento, pues Alvarado y sus compañeros entraron en la ciudad, en compañía de los monarcas y de los príncipes y cortesanos que salieron á recibirlos; pero conocido después el plan por el jefe español que, ya receloso desde un principio, fué ahora advertido por uno de los príncipes de Xelahuh, que pudo descubrir el proyecto en sus conversaciones con los de la ciudad, Alvarado, sin darse por entendido, sacó las tropas á un llano inmediato, á la vista de la ciudad, y, estableciendo allí su campamento, aguardó á que fueran á visitarle los dos reyes. Recibiólos, como á los príncipes y cortesanos que con ellos iban, con fingida cordialidad; y cuando hubo tomado las precauciones convenientes, una partida de soldados cayó sobre la comitiva y cargó de cadenas á los reyes, á los príncipes y á los principales señores de la corte. El general español reprochó á los dos monarcas su conducta y los sometió á un consejo de guerra (formado por nuestros oficiales) que los condenó á ser quemados vivos, sentencia que se cumplió al día siguiente (uno de los primeros del mes de abril de 1524) en medio del campamento y en presencia de los príncipes de la familia real y de los primeros dignatarios de la corte. Así perecieron los dos últimos soberanos de la más poderosa monarquía de la América Central, pues si bien es cierto que Alvarado invistió con la soberanía á un hijo de Beleheb-Tzy y á otro de Tecum-Uman, éstos carecieron una autoridad ficticia. Los guerreros quichés quisieron vengar la muerte de sus príncipes, pero fueron vencidos y la capital arrasada, teniendo que someterse y presentar sus disculpas los que sobrevivieron.

BELEHEGIH: *Biog.* Rey de Centro América en la época precolombina. Sus dominios se hallaban situados en las montañas próximas al Quiché. Floreció hacia los últimos años del siglo XV y fué con Wook-ok, rey de los Atzquinihavi, jefe de la liga compuesta de gran número de pueblos resueltos á defender su independencia, amenazada por los ambiciosos príncipes cakchiqueles, que tenían su corte en la ciudad de Quauhtemalan.

BELEHEKAT: *Biog.* Rey de los cakchiqueles que tenían su capital en la ciudad de Quauhtemalan. Sucedió á su hermano mayor Hunig y gobernó con Cahí-Imox, pues en este pueblo la monarquía era doble. Su reinado comenzó hacia el año 1522. Sabida por ambos príncipes la noticia de la ocupación de Méjico, é informados del poder irresistible de los extranjeros que habían sojuzgado aquellas naciones vecinas, determinaron enviar una embajada al jefe de los españoles, solicitando protección y auxilio contra sus enemigos. Cortés, á quien los emisarios, en nombre de sus señores, se ofrecieron por vasallos y súbditos del rey de España, agasajó á los embajadores y les manifestó que, si cumplían sus ofrecimientos, serían muy bien tratados y favorecidos por él y sus acompañantes. Pero como el famoso conquistador supiera después que los citados reyes no tenían la buena voluntad que antes habían mostrado y que hostilizaban á los naturales de Soconusco por ser éstos amigos de los españoles, dispuso mandar con fuerzas á Pedro de Alvarado por una parte y á Cristóbal de Olid por otra. En el tiempo que transcurrió desde el envío de aquella embajada hasta la llegada de Alvarado, estalló en Atitlan una gran insurrección, que obligó á los príncipes de aquel señorío á refugiarse en Quauhtemalan y solicitar socorro de sus soberanos. Fuerzas cakchiqueles salieron á campaña y tomaron de ciudades que ocupaban los insurrectos, arrasándolas, conforme á las leyes que prevalecían en aquellos pueblos. Refugiados los rebeldes en una fortaleza, el ejército cakchiquel la sitió y tomó, dejando restablecida la autoridad de los monarcas despojados.

Por los días en que se fundaba la ciudad de Santiago de Guatemala, Alvarado, vuelto de Cuzcatlan á Iximche, hizo llamar á los reyes Belehe-Kat y Cahi-Imox, les reconvino severamente porque no le habían entregado todo el oro y la plata que poseían, los amenazó con quemarlos vivos si no le llevaban vasos llenos de aquellos metales preciosos y hasta sus insignias reales, y, llevado de su natural violento, les arrancó los pendientes de oro que llevaban en sus narices, haciéndoles derramar lágrimas y diciéndoles: «Si dentro de cinco días no está aquí todo vuestro oro, ¡desdichados de vosotros! ¡yo conozco bien mi corazón!» Salieron los reyes á dar providencias para que se reuniese todo el oro y la plata que pudiese encontrarse en la ciudad. Los individuos de la familia real se despojaron de sus joyas, el pueblo fué puesto á contribución, y los soberanos prestaron oídos á un sacerdote que se les presentó ofreciéndoles destruir á nuestros compatriotas. Con el mayor sigilo tomaron las disposiciones convenientes para el abandono de la capital. Hombres, mujeres y niños salieron de Iximché ó Quauhtemalan (Guatemala) en la noche del 25 de agosto de 1524, confiando en que al siguiente día el sacerdote haría llover fuego celeste sobre los españoles. No sucedió así, y Alvarado despachó mensajeros á los reyes, invitándolos en términos amistosos para que regresaran á la ciudad; pero Belehe y su colega no creían ya en promesas y se negaron á volver. Alvarado comenzó entonces una guerra de exterminio contra los cakchiqueles. Todos los pueblos de esta lengua tomaron las armas y se prepararon á la lucha levantando trincheras, abriendo fosos y sembrando los caminos de picas aguzadas, en tanto que los quichés y los tzutuhiles se aliaban con los españoles. Alvarado salió de Iximche con todos los pobladores, y, recibidos refuerzos, prosiguió la lucha, que fué desfavorable á los indígenas, consiguiendo por fin, si no una pacificación completa, por lo menos una aparente sumisión (1525). Belehe y su compañero fueron en 1526 los promovedores de una nueva insurrección para recobrar la independencia. Al efecto, convocaron para la guerra, no sólo á sus propios pueblos, sino á los de otras tribus, logrando extender el levantamiento por un territorio de más de 150 leguas, y que en él tomaran parte á favor de los cakchiqueles los quichés, pipiles, xincas, pokomanes y pokomchis. Los dichos monarcas ocuparon la abandonada Iximche, repararon sus edificios y la repoblaron; pero atacados por los españoles, fueron vencidos, á pesar de que contaban para la defensa de la ciudad con un ejército que algunos fijan en 30000 hombres, y fueron á ocultarse con el resto de sus tropas en las montañas circunvecinas. En aquellas selvas lucharon algún tiempo, hasta que, cansados de la vida errante y salvaje que llevaban, se sometieron, siendo acogidos (mayo de 1530) por Pedro Alvarado en Guatemala con demostraciones amistosas. Belehe se retiró á Solola, y allí murió hacia el año 1532.

BELEIA: *Geog. ant.* C. de España, en el camino de España á la Aquitania, entre Deobriga y Suessatio, cerca de Estavillo frente á Quintanilla y Ribabellosa, donde se han encontrado ruinas, según Madoz. El camino se conoce aún desde Puentelarrá por la izq. del Ebro hasta Bayas; luego sigue paralelo al Zadorra.

BELEICON: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Cecilia de Trasancos, ayunt. de Serantes, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 16 edifs.

BELEIRIZ: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Moeche, ayunt. de Moeche, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 5 edifs.

BELEJO: *Geog.* Aldea del dep. del Quiché, Guatemala, dependiente de San Miguel Uspantán, pero con alcalde auxiliar; 350 habits. Maíz y frijol; tejidos de petates.

BELELLE: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Cataboy, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 59 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Marina de Sillobre, ayunt. de Fene, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 10 edifs.

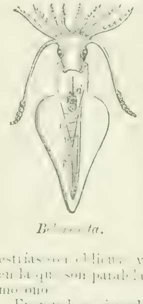
BELEM: *Geog.* Villa cap. de concejo en la comarca y dist. de Lisboa, Extremadura, Portugal; [illegible] habit. Dista sólo 5 kil. de Lisboa, y tiene un notable convento, llamado de Santa María, fundado por el rey D. Manuel.

— **BELEM:** *Geog.* V. PARÁ.

BELEMINA: *Geog. ant.* C. de la Laconia, al N. O., regada por el Eurotas; hoy *Belania.*

BELEMNITA: (del gr. [illegible]; de [illegible]) m. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos fósiles, del orden de los dibranquiados, suborden [illegible], tribu de los fragmatóforos, familia de los belemnítidos, grupo ó subfamilia de los [illegible].

Se caracteriza este género por presentar: cuerpo alargado, aletas natatorias situadas hacia la mitad de los lados del cuerpo, tentáculos cortos; los brazos y tentáculos armados de ganchos córneos, dispuestos en dos filas. La concha comprende tres porciones: 1.ª Un cono alargado, de pared interna, frágil y nacarada, dividido en cámaras por tabiques transversales ligeramente cóncavos por la parte superior, convexos por la inferior y atravesados por un sifón que presenta en el encuentro con cada tabique una estrangulación; la primera cámara es esférica. 2.ª Un pico, más ó menos alargado, [illegible], que rodea el



Belemnita.

fragmocono y tiene estrías radiales. 3.ª Una lámina córnea, formada por la [illegible] del fragmocono, y que presenta generalmente una simple lámina ensanchada y redondeada interiormente, pero con el contorno anguloso. Se pueden distinguir en esta lámina cuatro zonas longitudinales: una dorsal, cuyas estrías son convexas por la parte anterior, dos laterales, en las que las estrías son oblicuas y cóncavas, y una ventral en la que son paralelas á los tabiques del fragmocono.

En muchos ejemplares se ha conservado la bolsa de la tinta, también se ha observado con frecuencia el contorno de las aletas y de los brazos.







Belemnites [illegible]. *Belemnites sulcatus.* *Belemnites hastatus.*

Según la presencia ó la falta de surcos en el pico, se dividen los Belemnitas en los grupos siguientes:

1.° *Acelos (Acoeli)*, sin surcos dorsales ni ventrales. Comprende los subgrupos de los *Acuarios (acuarii)* que no tienen surcos laterales y se encuentran desde el Lías hasta el Neocómico; y los *Clavados (clavati)*, que los tienen y se hallan en el Lías.

2.° *Gastrocelos (Gastrocoeli)*, con surcos ventrales. Comprenden los subgrupos *Canaliculados (canaliculati)*, que no tienen surcos laterales y se hallan en el Lías y en el Jurásico, y los *Hastatos (hastati)* que los tienen y se encuentran en el Lías.

3.° *Notocelos (Notocoeli)*, con surcos dorsales

y laterales; hay el subgrupo de los [illegible] (*[illegible]*), propio del N[illegible].

En el grupo de los *A*[illegible] ha formado Bayle los géneros *[illegible]*, *M*[illegible] y *[illegible]* [illegible], los géneros [illegible], *[illegible]* é *H*[illegible], y el género *[illegible]* con los N[illegible].

Las especies de belemnitas se encuentran en todos los horizontes oolíticos y cretáceos, desde el [illegible] hasta la creta superior. La [illegible] consiste en un [illegible] puntiagudo en uno de sus extremos, y [illegible] por [illegible] de [illegible] otro; tiene una estructura radiada fibrosa, [illegible] imiento concéntricas, menos marcadas [illegible] que [illegible] han [illegible]. Las belemnitas de la creta superior han sido llamadas belemnitelas [illegible] también en el lado ventral del borde alveolar del escudo; la superficie externa presenta también vestigios más marcados de [illegible] vasculares. Se han descrito [illegible] de belemnitas en los que el [illegible] se ha roto en vida del animal; pero como las porciones fracturadas se mantenían unidas por los tegumentos orgánicos, se [illegible] la deposición de nuevas capas de estructura fibrosa.

En el Museo británico se conservan varios ejemplares que tuvieron la punta deteriorada, siendo luego recompuesta. En todos los belemnitos perfectos el alveolo está ocupado por un fragmocono, con [illegible] terminando en una pequeña punta globular, [illegible] por un [illegible] de cuchillo en el lado dorsal: debió ser [illegible].

BELEMNITELA: [illegible] *Paleont.* Género [illegible] fósiles, del orden de los [illegible], [illegible] de los decápodos, [illegible].

[illegible] en la cara [illegible] del cretáceo.

BELEMNITIDOS [illegible] m. pl. *Paleont.* [illegible]

[illegible] un gollete [illegible]

BELEMNOCRINO [illegible]

[illegible] tribu de [illegible]

[illegible] familia de los belopteridos. Se encuentra en el terciario [illegible].

BELEMNOTEUTIS: m. *Paleont.* Género de moluscos [illegible], del orden de los dibranquios [illegible] de los decápodos, tribu de los [illegible], familia de los belemnítidos, subfamilia de los [illegible].

B[illegible] y [illegible] casi de la misma [illegible] con dos filas de [illegible]. En algunos ejemplares bien [illegible] se distinguen perfectamente la [illegible], los ojos, las [illegible], las bolsas de la tinta, etc. [illegible] Se encuentra en el Jurásico.

BELEN: m. fig. NACIMIENTO, representación, etcétera.

– BELEN: fig. y fam. Sitio en que hay mucha confusión.

– BELEN: fig. y fam. La misma confusión.

> –(¡Se ha casado! ¡Respiremos!)
> S[illegible].
> – L[illegible] BELEN.
>
> VENTURA DE LA VEGA.

– BELÉN: fig. y fam. Enredo, chisme.

> N[illegible] BELENES,
> Que [illegible]
> C[illegible].
>
> *[illegible] popular.*

– ESTAR, ó ESTAR BAILANDO, EN BELEN: fr. fig. y fam. Estar [illegible] en Belén.

– BELÉN: *Geog. ant.* V. BETLEHEM.

– BELEN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Cristina de [illegible], ayunt. de [illegible], p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 5 edif. [illegible] p. j. de Trujillo, prov. de Cáceres; 75 edif.

– BELEN: *Geog.* Barrio agregado al pueblo de San Ildefonso, prov. de Ilocos Sur, Luzón, Filipinas.

– BELÉN: *Geog.* Pueblo cap. de municipio en el dist. de Guaymas, est. de Sonora, Méjico. [illegible] Uruguay, [illegible] Montevideo [illegible] Artigas, Uruguay. ‖ Cuchilla que limita al S. el dep. de Artigas, Uruguay. [illegible] Guatemala [illegible] años figuraba [illegible] Loreto [illegible]

BELEÑCANDA [illegible]

[illegible] Tiene las flores pedunculadas, de color azafranado con manchas purpúreas. Se multiplica de semilla y de esqueje en tierra franca, suelta y fresca, exposición cálida y abrigo en invierno. Se llama también *[illegible]*.

BELENDENA: f. *Bot.* Género de Proteáceas, sección de las [illegible], cuyas flores regulares tienen un [illegible] libres; un ovario [illegible], con dos óvulos [illegible] pos, colgantes. El fruto, [illegible], comprimido, está coronado por un estilo persistente, y contiene una ó dos semillas. La [illegible] es un arbusto de la [illegible] de hojas alternas, dentadas, [illegible], cuyos pedúnculos [illegible] están desprovistos de brácteas.

BELENDIOS: *Geog. ant.* Pueblo de la antigua Galia, aquitano de origen, cerca de la actual c. de Belin, entre Burdeos y Bayona.

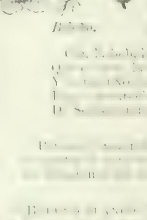
BELENES DE MÉJICO. m. pl. *Bot.* V. BALSAMINA.

BELENO: *Mit.* Dios de la mitología gala, que tuvo [illegible] el Belo asiático. Personificaba al Sol, por lo cual le representaban con la cabeza [illegible] y con una [illegible] inflamada en la mano. [illegible] en Aquileya y fué asimilado á Apolo por los [illegible], quienes le suponían el don de curar las enfermedades. En un monumento [illegible] con la boca abierta [illegible] oráculos. También se le llamaba Bel [illegible] y Belis.

BELENVEI, BELVEZEN ó BEAUVOIS (AIMERY ó EIMERIC DE): *Biog.* Trovador francés. N. en el [illegible] M. en 1264. Olvidando los [illegible], consagróse á celebrar los [illegible] de las damas. [illegible] Ramón Berenguer V, conde de Provenza, en honor del cual y de su esposa compuso algunas poesías. [illegible] por Nuño Sánchez, [illegible] Aimery en uno de sus poemas.

BELEÑA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Cogolludo, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 175 edifs. Sit. en la pendiente de una colina, en terreno de mediana calidad bañado por el río Sorbe, afluente del Henares. Cereales, vino, [illegible]. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Alba de Tormes, prov. y dióc. de Salamanca; 500 habits. Sit. [illegible] los términos de [illegible] y [illegible]sno. Cereales y hortalizas.

BELEÑO: m. Planta que crece hasta la altura de dos pies, con hojas anchas, [illegible], pegajosas, [illegible] y de olor desagradable; flores de color amarillo en la parte superior, y de púrpura en la interior, que nacen en la extremidad de los tallos, formando espigas, y fruto que es una cápsula llena de semillas muy pequeñas, redondas y de color amarillo. Toda la planta, especialmente la raíz, es narcótica.



Beleño.

> C[illegible],
> Q[illegible]
> Y[illegible],
> [illegible]
> [illegible].
>
> CALDERÓN.

[illegible]

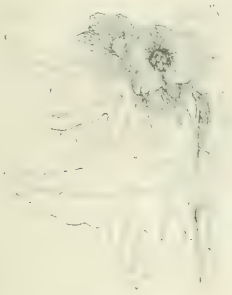
PICAVEA.

[illegible]

MATA.

BELEÑO [illegible] *Bot.* Planta [illegible]

de olor viroso y lluda, lívida y de color verde sombrío. La raíz, blanquecina en su interior, es perpendicular y poco gruesa; el tallo erguido, cilíndrico, en ocasiones en forma de arco, y ramoso en la parte superior; las hojas blandas, velludas, agudas, profundamente sinuosas y á veces pinnatífidas y con lóbulos triangulares, desiguales y lanceolados. Las hojas radicales forman roseta y son pecioladas; las del tallo alternas, sentadas y abrazadoras. Las flores, que aparecen en mayo y junio, son de color amarillo sucio, con venas purpúreas, casi sentadas y dispuestas en espiga unilateral, hojosa, corta y arrollada en cayado y alargada después; el cáliz es sub-campanuliforme, algo tomentoso, persistente, acrescente y tiene cinco dientes aguzados y separados.



Beleño.

La corola es infundibuliforme, [illegible], de tubo cilíndrico estrecho, algo plegado, limbo oblicuo, con cinco divisiones desiguales y obtusas. Los cinco estambres aparecen [illegible], con filamentos vellosos, anteras oblongas y [illegible]. El ovario es súpero, pequeño, casi globuloso y lampiño; el estilo largo y [illegible], y el estigma dispuesto en cabezuela. El fruto aparece en forma de caja oval, obtusa, abultada en su base, señalada por un surco en cada lado y que se abre longitudinalmente hacia el vértice, á manera de opérculo ó tabaquera. Las semillas son numerosas, casi reniformes, reticuladas, punteadas y agrisadas.

Esta planta herbácea, que crece en el Mediodía y centro de Europa y en el Asia, vegeta generalmente en las orillas de los caminos, en los lugares incultos y entre los escombros. Por lo mismo que es muy común, no se cultiva, pudiéndose reproducir en todo caso por medio de las semillas en la inteligencia de que le convienen toda clase de exposiciones y terrenos. Las hojas se recolectan antes de la florescencia, y por ser su limbo muy grueso y velloso [illegible] deben [illegible] secarse en la estufa. El beleño contiene un aceite [illegible], una substancia grasa análoga á la resina, materia extractiva, goma, albúmina, almidón, fosfatos de cal, de magnesia y de potasa, y un alcalóide vegetal, la *hiosciamina*, contenido en todas las partes de la planta y particularmente en la semilla.

– BELEÑO: *Farm.* y *Terap.* Los efectos fisiológicos del beleño, en dosis suficientes, son sedantes y parecidos á los de la belladona; en dosis tóxicas produce constricción quemante en las fauces, [illegible] general, dolores viscerales, vértigos, diplopia, alucinaciones, delirio, y aunque estos fenómenos son de ordinario pasajeros, si las dosis del tóxico son considerables pueden terminar por muerte.

La acción del beleño se debe á la *hiosciamina*, que también puede extraerse de la belladona, del estramonio y del *Duboisia myoporoides*, lo que explica las grandes analogías de los efectos de estas plantas, salvo el grado de energía, y los efectos inmediatos que todas ellas producen.

Merck, Rosbach y Granck, Gumack, Schrumm y otros experimentadores, coinciden en reconocer á la hiosciamina propiedades calmantes e hipnóticas, pero no obrando idénticamente á la atropina contra la opinión de Nothnagel y Rossbach. Mendel ha [illegible] la hiosciamina cristalizada, en inyección [illegible], á dosis de 2 miligramos [illegible] el mismo tiempo [illegible]

del pulso y aumento de la presión [illegible] Granck y Rosbach [illegible] han [illegible] observado [illegible] Mendel, han observado [illegible] hasta por acción de la hiosciamina [illegible] cefalalgia, ansiedad y opresión, [illegible] temblores y [illegible] de la sensibilidad, [illegible] tencia, sed, sequedad de la boca, dificultad en [illegible] del pulso. [illegible] *[illegible]* [illegible] dan producirse [illegible] alteraciones de la vista y del gusto, [illegible], contracturas y colapso, fenómenos [illegible] observado en los locos y epilépticos. El uso prolongado de la hiosciamina produce inapetencia, postración, disuria, adelgazamiento y debilidad cardíaca.

Según Schroff, la hiosciamina, la daturina y la atropina, en dosis convenientes, tienen por efecto: 1.º, determinar siempre la parálisis de los conejos, probablemente por su acción electiva sobre el pneumogástrico; y 2.º, dilatar la pupila de una manera constante, pero siendo en este concepto la acción de la hiosciamina más rápida, intensa y persistente que la de la atropina [illegible] sequedad de la faringe, laringe y lengua, así como [illegible] y producen disfagia y ronquera, [illegible], á dosis fuertes, accidentes cerebrales, vértigos, alucinaciones y delirio; mientras el delirio que producen la atropina y la daturina es ordinariamente agitado y hasta furioso, con gran tendencia al movimiento, á la risa y á otras manifestaciones expansivas, el de la hiosciamina es tranquilo, con propensión al sueño y al reposo. [illegible] que la hiosciamina produzca la parálisis de los esfínteres [illegible] tan marcadas en la [illegible] de estos tres alcaloides.

[illegible] *[illegible]* [illegible] vértigos, obnubilación de la vista, embriaguez [illegible], midriasis, [illegible] movimientos y delirio; pero produce lentificación del pulso [illegible] viduos. La misma actividad exagerada de la [illegible] violentar. [illegible] [illegible] operación de la [illegible], los flujos hemorroidales y las [illegible] mental, particularmente los estados de excitación maniacos, de los epilépticos y paralíticos [illegible] curial y senil.

[illegible] *[illegible]* [illegible]

[illegible] cristalizada, [illegible] proporción [illegible] los [illegible] del [illegible] Madrid [illegible] de [illegible] los [illegible]

– BELEÑO. *Geog.* V. SAN JUAN DEL BELEÑO.

BELERDA. *Geog.* Lugar en la feligresía de San Salvador de Sel[illegible], ayunt. de Caso, p. j. de Laviana, prov. de Oviedo; 2[illegible] edifs. Aldea en el ayunt. de Quesada, p. j. de Cazorla, prov. de Jaén; 16[illegible] edifs.

BELERIA: *f. Bot.* Género de Leguminosas cesalpíneas, serie de las [illegible], que comprende varios arbustos de Cuba, de hojas alternas, paripinnadas, de folíolos poco numerosos y provistos de estípulas subuladas y espinescentes. Las flores agrupadas en pequeño número ó solitarias y pedunculadas al nivel de los nudos viejos, tienen [illegible] turbinado y [illegible] de cinco dientes [illegible]. Los pétalos son agudos, rectos [illegible] y los [illegible]. El androceo consta de diez estambres [illegible], [illegible] ovales y [illegible]. El ovario es estipitado, [illegible], con [illegible]. El fruto es estipitado, pequeño, oblongo, plano, comprimido y marginado sobre la sutura placentar. Las semillas [illegible].

BELERICO: *m.* MIRABOLANO.

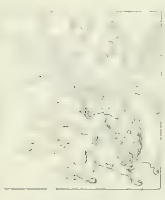
BELERMA. *Geog.* Lugar en la feligresía de San Vicente [illegible], ayunt. de [illegible], p. j. [illegible]

BELERO: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Peñas de San Pedro, p. j. de Chinchilla, prov. de Albacete; 22 edifs.

BELEROFONTE *(Bellerophon)*: *m. Paleont.* Género de moluscos gasterópodos fósiles, del grupo de los aspidobranquios, familia de los belerofóntidos. Se caracteriza este género por presentar una concha globulosa ó discoidea, simétrica, [illegible] por rayas estriadas y [illegible]. [illegible] llevan en su borde externo una escotadura, y detrás de ésta una banda más ó menos distinta; el borde interno grueso por lo general. Se encuentra en todas las formaciones paleozoicas, á partir del terreno [illegible], alcanzando su máximum de desarrollo en el [illegible].

BELEROFONTE: *Mit.* Hijo de Glauco [illegible] [illegible] violentar. Proeto decidió matarle, pero no queriendo [illegible] su yerno, sometió al joven á una serie de [illegible] [illegible] comprendió que aquel hombre era de naturaleza [illegible]

lato homérico; más tarde la poesía introdujo en la leyenda á Pegaso, [illegible] que los dioses dieron al héroe [illegible] combatir la Quimera, y que le ayudaron á domar Minerva y Neptuno. Cuando [illegible] excitó la cólera de los dioses que [illegible] el delirio de su orgullo subir al Olimpo por medio de las alas de su caballo, y éste le precipitó á tierra. Otra tradición atribuía este hecho á que, habiendo venido Belerofonte á Tirinto para vengarse de Preto y de Estenebea, consiguió que ésta le siguiera y se la llevó en el Pegaso, siendo ella quien desde lo alto del [illegible] arrojó al mar.



Belerofonte.

Las obras del arte antiguo ofrecen diversos episodios de la leyenda. En el trono de Apolo en Amiclea y en el de Esculapio en Epidauro, se veía esculpido el combate de Belerofonte con la Quimera. Corinto honró á su héroe nacional reproduciendo ese mismo pasaje de la fábula en sus monedas, y le consagró un [illegible] en el bosque de Kraneion. [illegible] imágenes [illegible] en el templo de Neptuno en el istmo de Corinto, y en [illegible] templo de Apolo en Delfos. Por todo [illegible] pinturas, esculturas, piedras grabadas, mosaicos, etc. [illegible] Belerofonte [illegible] al Pegaso [illegible] tablillas en que [illegible] [illegible]

BELEROFÓNTIDOS (de *belerofonte*): m. pl. [illegible]

BELESA [illegible]

BELESAR [illegible]

ción de hacer á Sardanápalo encerrarse en Nínive, donde como es sabido se entregó á las llamas con sus tesoros para no caer en manos de sus contrarios.

Entonces Belesis se declaró independiente y fundó el segundo Imperio de Babilonia.

A este rey se le ha confundido con Nabonasar (Nabu-natsir); pero es casi seguro que Nabonasar es un personaje diferente, que debió ser hijo ó sucesor de Belesis, mas de ninguna manera el Belesis mismo.

BELEVALIA: f. *Bot.* Género de Liliáceas, tribu de las jacinteas, muy análogo al *Muscari*, del que apenas se distingue mas que por su periantio anguloso campanulado, de seis divisiones rectas y replegadas en el vértice. El tipo es el *Hyacinthus romanus*. Se conocen cuatro ó cinco especies de la región mediterránea.

BELEZ: f. VASIJA.

BELEZ: Parte del menaje de casa, ajuar.

BELEZ: prov. *Alcarr.* Tinaja para echar vino, ó aceite.

– BELEZ: *Germ.* Cosa de casa.

BELEZCARRA: *Geog.* Sierra de la prov. de Huesca, en el p. j. de Jaca, sit. al N. del lugar de Jago, en la línea divisoria de los Pirineos entre Navarra y el antiguo reino de Aragon.

BELEZO: m. BELEZ.

BELFAST: *Geog.* C. cap. del condado de Waldo, Estado del Maine, Estados Unidos, sit. en la orilla O. de la gran bahía de Penobscot; 5 000 habits. Puerto muy concurrido á causa de su gran capacidad.

BELFAST: *Geog.* C. y puerto del condado de Antrim, prov. de Ulster, Irlanda, sit. en la desembocadura del Lagan en el golfo de Belfast ó [illegible] kils. del mar de Irlanda; [illegible] habits. católicos, presbiterianos y protestantes [illegible] Es antigua plaza fuerte y [illegible] Tiene mucha importancia industrial y comercial; fábricas de tejidos de hilo y algodón, cervecerías, fundiciones, fábricas de jabones, etc., etc. Exportación para América y Oriente; constante comunicación por medio de vapores con Londres, Liverpool, Dublin y Glasgow. Citase ya esta plaza en el siglo XII; en el XIV la destruyó Eduardo Bruce; fué reedificada, y su desarrollo como plaza marítima data del siglo XVII. Los mejores edificios de la ciudad, todos modernos, relativamente, son la Nueva Aduana y la casa de Correos.

BELFO, FA (del lat. *valgus*): adj. BELFO. U. t. c. s.

[illegible]

TIRSO DE MOLINA.

[illegible]

MORATIN.

BELFO: *Zool.* El caballo y sus especies que [illegible] mandíbula posterior mucho más larga [illegible] ion normal.

BELFORT [illegible] Massevaux y [illegible]

Justicia, en el cruce de las carreteras de París á Basilea y de Lyon á Strasburgo, y en la bifurcacion de los f. c. de Dijon á Belfort y de París á Mulhouse; 30 000 habits. Considérase por su posicion estratégica en el célebre paso ó *Trouée de Belfort*, abierto entre los Vosgos y el Jura, como una de las llaves de Francia; Vauban la fortificó en 1687. La bloquearon los aliados en 1814 y 1815. Sitiáronla los prusianos en 1871 y capituló después de haber cesado las hostilidades, por orden del Gobierno, y después de 103 días de sitio durante los que cayeron sobre ella mas de 500 000 proyectiles. Sus fortificaciones, considerablemente aumentadas después de 1871, forman un gran campo atrincherado que comprende el recinto interior, la ciudadela ó Roca de Belfort, el campo atrincherado del Vallon con los fuertes de la Motte y de la Justicia, el recinto de los arrabales y ocho fuertes exteriores y varias baterías. V. CARBONARIO.

BELGA: adj. Natural de Bélgica. U. t. c. s.

– BELGA: Perteneciente ó relativo á dicha nacion de Europa.

– BELGA (LA): *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Celles, ayunt. de Siero, p. j. y prov. de Oviedo; 16 edifs.

– BELGA ALTA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Argüelles, ayunt. de Siero, p. j. y prov. de Oviedo; 14 edifs.

– BELGA BAJA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Argüelles, ayunt. de Siero, p. j. y prov. de Oviedo; 28 edifs.

BELGAM ó BELGANM: *Geog.* Dist. en la Provincia Meridional, Presid. de Bombay, Indostán meridional; 11 890 kms. cuads. y 850 000 habits. La capital, del mismo nombre, tiene 30 000.

BELGARD: *Geog.* C. en la Presid. de Koslin, Pomerania, Prusia, sit. en la conf. del Leitnitz y el Persante; 6 500 habits. Es de origen eslavo, como lo indica su nombre *Biel gar* ó *Bel grad*, Ciudad Blanca.

BELGAS: *Geog. ant.* Pueblo de raza celta que, al emigrar ésta de Oriente á Occidente, se separó del grupo principal, y fué de los últimos en llegar á la Galia, donde figura como una de las tres grandes familias étnicas que dominaban en aquel país en el siglo I a. de J. C. Estaban situados entre el Sena, el Marne y los montes Faucilles al S., el mar al O. y al N., el Rhin al N. y al E. Se les consideraba como una de las razas mas belicosas de la Galia; ellos solos habían rechazado á los Cimbros y Teutones, y después de la derrota de Ariovisto pusieron en armas 300 000 hombres para expulsar á los romanos de la Galia; pero César consiguió hábilmente envolverlos y desunirlos, y fueron vencidos y subyugados. V. BÉLGICA y GALIA. Sus principales tribus eran los Bellovacos, Treviros, Vangiones, Caracatos, Mediomatricos, Veromanduos, Remos, Catalaunios, Suessones, Ambianos, Atrebates, Morinos, Bellovacos, Velocasses, Caletes, Aulercos, Eburones, Ubios y Bátavos.

BELGEDA: *Geog. ant.* V. VELLICA.

BÉLGICA: *Geog.* Estado de la Europa central. *Situación y límites.* Está sit. al N. O. de la Europa central, entre el mar del Norte y Holanda al N. O., N. y N. E., Holanda, Alemania y Luxemburgo al E. y Francia al S. O. Los puntos extremos del territorio belga son 49° 30' y 51° 30' lat. N., 6° 15' y 2° 50' long. E. Madrid. [illegible]



PAÍSES BAJOS
Y
BÉLGICA
Países Bajos y Luxemburgo
Bélgica
ESCALA 1:1.700.000
MAR DEL NORTE
FRISIA
GRONINGA
DRENTHA
OVER-YSSEL
HOLANDA SEPTL
Zuider-Zée
AMSTERDAM
LA HAYA
UTRECHT
GUELDRES
HOLANDA MERIDIONAL
BRABANTE SEPTENTRIONAL
ZELANDA
AMBERES
FLANDES ORL
FLANDES OCCIDL
LIMBURGO BELGA
LIMBURGO HOLANDÉS
BRUSELAS
BRABANTE MERIDL
HENAO
NAMUR
LUXEMBURGO BELGA
GD DUCADO DE LUXEMBURGO
FRANCIA
ALEMANIA
PLANO DE BRUSELAS

tera franco-belga, la más extensa de todas, pues es la hipotenusa del triángulo rectangular que aproximadamente forma el territorio belga. Las principales poblaciones de Bélgica inmediatas á la frontera de Holanda, son: Eecloo, Amberes, Turnhout, Maeseyck y Visé: á la de Alemania corresponden Limburgo y Stavelot; á la del Luxemburgo, Houttalize y Arlon; á la de Francia, Virton, Bouillon, Dinant, Chimay, Thuin, Mons, St. Ghislain, Peruwelz, Tournay, Courtray, Menin, Wervicq, Ipres y Poperinghe. Las costas son bajas y están orilladas de dunas, tras de las que había en otro tiempo una zona pantanosa, hoy desecada y cubierta de cultivos. Es poco abordable, y Ostende su único buen puerto; además, pueden mencionarse los de Newport y Blankenberghe.

Superficie y población. – La superficie de Bélgica es de 29 455 kms. cuads., es decir, casi lo mismo que nuestro reino de Galicia, ó sea la 16.ª parte del territorio español. Las fronteras terrestres tienen una extensión de 1338 kms., y la marítima 67 kms. La población es de 5 853 278 habits. (31 diciembre 1885).

Resultan, pues, 198 habits. por km. cuad. Bélgica, por densidad de población, ocupa el primer lugar entre las naciones europeas, por la superficie el vigésimo, y por la población absoluta el décimo.

Configuración física y orográfica. – Es un país llano, sobre todo al N. y N.O., donde no hay ni una sola montaña, por lo que, con Holanda, se le ha llamado *Países Bajos*, denominación aplicada hoy más concretamente á Holanda. Las principales y más extensas llanuras se encuentran al O. del Escalda, en las provs. de Flandes, y al N. en la Campine. Entre el Escalda y el Mosa, ó sea en el centro, el terreno se presenta algo ondulado, y aun en la orilla izq. del Sambre y el Mosa hasta más allá de Lieja, se alza la línea ó serie de alturas conocida con el nombre de Colinas de Bélgica, que forman divisoria entre el Mosa y el Escalda. Al E. del Mosa, entre este río y el Mosela, ó sea en la parte meridional de Bélgica, se halla la meseta, muy quebrada, de los Ardennes, cuya alt. media es de 300 á 400 ms. El punto más elevado del reino es la Baraque Michel, colina que tiene 675 ms., sit. al S.E. de Verviers, en los confines con Alemania. El punto menos elevado se halla en la Flandes occidental; es la aldea de Moeres, [illegible] Furnes, á 2m,0555 bajo el nivel medio del mar (en Ostende). Los *polders* vecinos á la frontera zelandesa de Holanda están á 1m,65 sobre el nivel del mar. Como la diferencia de altura entre ésta y la pleamar es de 4m,85, se puede decir que los habitantes de esa pequeña región viven bajo el nivel del Océano.

Geología y minería. – La naturaleza del subsuelo está en relación con la forma exterior. Al N. y N.O., es decir, en el país llano y bajo, el terreno está formado por sedimentos terciarios en los que se encuentran las cuencas hulleras más ricas de Europa. El litoral es terreno cuaternario. La parte meridional, ó sea la meseta de los Ardennes, está formada por esquistos devónicos, silúricos y jurásicos y capas carboníferas también. Las principales producciones minerales son la hulla en primer término, el hierro y el zinc. Explótase la hulla en las cuencas de Mons, Charleroi y Lieja, que producen de 16 á 20 millones de toneladas al año, por valor que se aproxima á 200 millones de pesetas. Desde fines de 1830 hasta 31 de diciembre de 1881, se habían extraído del suelo belga 443 millones de toneladas de hulla, que representan un valor de 5 054 millones de pesetas. Los carbones belgas son de excelente calidad y se dividen en carbones grasos para uso de las fraguas y fabricación del cok; carbones medio grasos para máquinas de vapor, hornos, cristalerías, fábricas de azúcar, cocinas domésticas y hornillos de gas, y carbones ligeros para cervecerías, alfarerías y tejares.

El hierro abunda en el dist. de Charleroi, y en las provs. de Namur, Lieja y Luxemburgo. El zinc calamina se explota en la prov. de Lieja, cerca de Moresnet. La producción anual, tomando en cuenta la de los últimos años, puede calcularse en 200 000 toneladas de mineral de hierro, 25 000 de id. de zinc, 2 000 de calamina, 15 000 de pirita y 10 000 de galena. Las diversas explotaciones mineras dieron de 1840 á 1880 26 millones de toneladas por valor de 400 millones de pesetas. El f. c. del Amblève facilita la más útil explotación de los importantes yacimientos de mineral de hierro magnético del Lienne.

Hay también en Bélgica muchas y ricas canteras de mármoles, pizarras, piedras de afilar, pórfidos y asperones, granitos para piedra sillería, cal ordinaria, hidráulica y grasa. Son notables el mármol rojo real de Franchimont, el llamado de Santa Ana que se encuentra en las orillas del Sambre, el negro de Golzines cerca de Namur, el pequeño granito de Écaussine cerca de Bruselas, y el Florencia-lila de Cetontaine y de Boussu-en-Fagne.

Las principales aguas minerales son las tan renombradas de Spa, las de Chaude-Fontaine, de Tongres y de Marimont.

Hidrografía. – La Bélgica pertenece por completo á las cuencas del Iser, del Escalda y del Mosa. El Iser es un pequeño río que riega la Flandes occidental y pasa por Dixmunda y Newport. El Escalda nace en Francia y cruza de S.O. á N.E. la Bélgica por las provincias de Flandes y Amberes; sus bocas pertenecen á Holanda. El Mosa nace también en Francia, y, atravesando la Bélgica, primero de S. á N. hasta Namur y luego de S.O. á N.E., por las provincias de Namur y Lieja, entra en Holanda, formando límite entre los Limburgos belga y holandés. Véanse los artículos ESCALDA y MOSA. La cuenca del Mosa, que forma la parte S.E. de Bélgica, ocupa en este país una superficie de 13 000 kms. cuads., es decir, algo menos que la mitad de la extensión total del reino.

Aspecto general del país. – En la costa, el suelo, formado por aluviones marítimos arcillosos y calizos, presenta, tras de las dunas que antes hemos mencionado, una zona de 10 á 15 kms. de ancho, cubierta de praderas naturales. Entre esta zona y el Sambre y el Mosa hállanse los fértiles terrenos de Flandes, del Hainaut y del Brabante y las landas de la Campine, país triste y pobre, pero que, gracias al constante y tenaz labor, va mejorando de año en año. A lo largo del Mosa y de su principal afl. el Sambre, en la parte más oriental de Bélgica, aparecen los terrenos carboníferos antes citados. Al O. de dichos ríos, el país, por su misma constitución geológica, es más quebrado; aparecen las mesetas formadas en unas partes, lindas pedregosas y boscosas en otras. En los profundos valles de los Ardennes hállanse extensas praderas. La parte meridional del Luxemburgo, donde el terreno tiene origen jurásico, es fértil y sana.

Clima. – En general es bastante frío y húmedo; malsano en la zona de los *polders* marítimos y en Flandes; algo seco y sano en el Hainaut, en Namur y en el Luxemburgo, húmedo y nebuloso en el Brabante, Limburgo, Lieja y Amberes. La más alta temperatura que se ha sentido en Bélgica ha sido de 37° en la frontera de Holanda, cerca del Mosa. La más baja de –26°, tuvo lugar en el Luxemburgo, y en el invierno de 1881. En 1776 el termómetro marcó también más de 20° bajo cero. El término medio es de 10°. La altura del barómetro oscila entre 778 mm. y 720 mm. En el litoral de Bélgica cae 0,80 m. de lluvia anualmente; en la Bélgica central 0,70 y en la meseta de los Ardennes 1 m. Uno de los años más secos fué el de 1864, en el que no cayeron más que 0,45 m.; en cambio en 1878 se recogieron 1,40. Próximamente llueve en la mitad de los días del año y en 25 de éstos nieva, más en la meseta que en el centro de Bélgica, y más también en esta zona que en la del litoral. Los vientos dominantes son el poniente y el S.O.

Producciones, agricultura y ganadería. – Desde el punto de vista agrícola, Bélgica se divide en cinco regiones: las praderas de los Polders, terrenos ganados al mar, la Flandes, la Campine, la Hesbaye y los Ardennes. Las praderas forman una zona de 10 000 hectáreas comprendidas entre el mar y una línea que pasa por Furnes, Dixmunda, Ghistel, la Esclusa y Amberes, con anchura de 10 á 15 kms. En ella pasta numeroso ganado vacuno y caballar. Las dos Flandes y la prov. de Amberes son muy cultivadas por su admirable cultivo, sus tierras han sido transformadas en [illegible] asombrosa de un modo [illegible] un inmenso [illegible] del mar y de los [illegible] las plantas [illegible] lo, el [illegible] y la [illegible] las plantas alimenticias, el trigo, la cebada, la avena, las habas, los guisantes y las patatas tienen menos importancia. La Campine es una comarca de 1 000 000 hectáreas situada en las provincias de Amberes y Limburgo y en una pequeña parte del Brabante holandés. El suelo es arenoso y estéril, entrecortado por dunas y pantanos; pero en algunos parajes la labor del hombre y los abonos le han dado la fertilidad de otras comarcas. Cosechanse cereales y produce además espárragos muy afamados y algún vino. También tienen cierta importancia la miel y la manteca de la Campine. La Hesbaye es propiamente una pequeña región situada al O. de Lieja, pero se da este nombre á toda la región comprendida entre las Flandes al O., la Campine al N. el Mosa y el Sambre al E. y la Francia al S. El terreno es arcilloso y muy fértil, produce abundantemente trigo, remolacha y plantas forrajeras y alimenta numerosos ganados, caballos de la raza de Hainaut. Esta región es en la que los ejércitos encuentran siempre víveres, alojamientos, caballos y caminos. La [illegible] El Ardennes es región de pastos en los que se cría ganado caballar y vacuno. De los 2 945 561 hectáreas que tiene el territorio belga unos 2 millones están destinados al cultivo, los cereales y frutales ocupan 968 000 hectáreas, las plantas leguminosas 38 000, las industriales 120 000, las raíces y el forraje 370 000, las praderas 365 000 y los huertos y jardines 38 000. Constituyen la riqueza pecuaria 250 000 cabezas de ganado caballar, 1 300 000 del vacuno, y 1 700 000 del lanar.

Razas y lenguas. – Habitan la Bélgica dos pueblos, los flamencos y los valones, de raza alemana y latina respectivamente; algo más de la mitad de la población total corresponde á la primera. Háblanse tres idiomas: el flamenco, el valón y el francés. El flamenco es un dialecto del bajo alemán, un derivado del antiguo sajón. El valón es un dialecto francés, pero con muchas raíces y giros alemanes. El francés es la lengua oficial y literaria, aunque se ha notado cierta tendencia á considerar el flamenco como lengua literaria. En francés [illegible] y publican las leyes, que [illegible] La literatura [illegible] y las [illegible] la marcha y coexistencia de ambas razas y lenguas. Los dominios respectivos de ambas, dentro del territorio que constituye hoy la Bélgica, quedan determinados por las dos siguientes líneas: La primera que pasa por Gravelines, Bailleul, Hazebrouck, Bailleul (en Francia), Menin, Courtray, Audenarde, Renaix, Grammont, Enghien, Halle, Bruselas, Lovaina, Tirlemont, Saint Trond, Tongres, Maestricht, Aquisgrán, Duren, Saint Vith, Diekirch, Arlon y Luxemburgo, limita al S. el país en que se hablan los dialectos germánicos: alemán, holandés y flamenco. La segunda línea, que pasa por Calais, Arras, Saint Venant, Armentières, Lille (en Francia), Tournay, Lessines, Ath, Braine-le-Comte, Nivelle, Femmappe, Wavre, Jodoigne, Lieja, Verviers, Limburgo, Malmedy, Houffalize, Bastogne, Virton, Longwy y Metz, limita al N. el país en que se hablan los dialectos franceses. La estrecha zona comprendida entre ambas líneas pertenece á los dos tipos de lenguas.

Religión. – Predomina la católica, pero hay completa libertad de cultos. Se cuentan unos 15 000 protestantes y 3 000 judíos, casi todos viven en las provincias de Amberes y Brabante. Hay un arzobispado, Malinas, y cinco obispados, Brujas, Gante, Lieja, Namur y Tournay.

Instrucción pública y establecimientos científicos. – La enseñanza es libre. Hay 4 700 escuelas primarias, casi todas gratuitas, que pagan las aldeas, las provincias y el Estado. La enseñanza secundaria se da en 20 ateneos reales y 150 colegios. La superior en las Universidades y escuelas especiales. Existen cuatro de las primeras, dos a cargo del Estado en Lieja y Gante y dos libres en Bruselas y Lovaina, ésta es la única que tiene facultad de Teología. Las escuelas militares son la militar, general, la de caballería de Ipres, la de artillería de Bruselas, y las escuelas de regimiento. Hay además escuelas de veterinaria, Instituto superior de comercio, escuelas profesionales de agricultura y horticultura, escuelas de navegación en Amberes, Ostende y Newport, Instituto superior de comercio de Amberes, 22 escuelas industriales. Son notables los [illegible] además de la Academia Real de Amberes.

[illegible] Gante. [illegible]

[illegible] trabajan en las minas de carbón de piedra 100000 [illegible] vapor y para gas, carriles, etc. [illegible] de España. [illegible] también los talleres de con[illegible] [illegible] tal belga pasa por el mejor y más resistente de [illegible] mismos.

[illegible] por este [illegible] (Zollver[illegible]

[illegible] das á la pesca. El movimiento de la navegación [illegible]

Gobierno. – Monarquía constitucional y hereditaria. El actual rey es Leopoldo II, duque de [illegible] Gante y Lieja.

[illegible] Flandes occidental, Flandes oriental, [illegible] y Limburgo. La más poblada es [illegible] es la que tiene mayor densidad de po[illegible] Gobernador nombrado por el Rey, que preside la [illegible] numero de [illegible]

La cap. de Bélgica es Bruselas, cap. también [illegible]

[illegible] Bruselas y Amberes. Esta c. tiene bastante importancia como plaza fuerte.

[illegible] de J. C. por los belgas (que han dado nombre al [illegible] se detuvieron en el centro de Europa y muy pos[illegible] pueblos ó tribus, de los que eran los más impor[illegible] mur, los tungrios en Lieja, y los toxandrios y menapios en Brabante y Amberes. Opusieron [illegible] de la Bélgica, y quedó comprendida entre los [illegible]

portancia; sus señores tomaron parte en las cruzadas y en las guerras de Francia é Inglaterra. Hacia el siglo XII comenzó á figurar el estado llano, tomaron fuerza los municipios y el espíritu democrático predominó en Gante, Brujas, Ipres, Courtray y otras ciudades que levantaban ejércitos para luchar con los condes de Flandes y los reyes de Francia, contra estos sobre todo, durante la guerra de los Cien Años, porque los intereses industriales y mercantiles de las ciudades belgas las llevaba á favorecer la causa de Inglaterra. Ya en el siglo XI las fábricas, los mercados y las ferias eran numerosos en Bélgica. A fines del siglo XII se estableció la uniformidad de pesos y medidas. En el siglo XIII Brujas era uno de los principales depósitos de la liga Anseática. En el XIV las telas de Bruselas y Lovaina surtían á toda la Francia. Las naves de Amberes frecuentaban en casi todos los puertos de Europa. En Bélgica comenzó la salazón del arenque, el arte de fabricar el hierro en láminas delgadísimas, la talla del diamante, el esmalte, la pintura al óleo y otros muchos inventos.

En 1384, Felipe *el Atrevido*, duque de Borgoña, adquirió el condado de Flandes y del Artois por su casamiento con Margarita, heredera de aquellos Estados. Sucesivamente la casa de Borgoña fué haciéndose dueña de las demás provincias belgas; de Namur en 1421, del Brabante, Limburgo y Amberes, en 1430; del Hainaut, y también de la prov. de Holanda (Holanda, Zelanda y Frisia) en 1436, y del Luxemburgo en 1442 y 1462. Todas estas adquisiciones las hizo el duque Felipe *el Bueno*, nieto de Felipe *el Atrevido*.

En 1477, María, hija única de Carlos *el Temerario*, último duque de Borgoña, casó con el archiduque Maximiliano, hijo del emperador de Alemania, Federico III, por lo que los Estados de Bélgica, y en general los Países Bajos, pasaron á la casa de Austria. La Bélgica, incorporada en 1512 al Imperio alemán, formó el Círculo de Borgoña. En 1482 murió la duquesa María, y su hijo, el archiduque Felipe *el Hermoso*, le sucedió en el gobierno de los Países Bajos, bajo la tutela de Maximiliano, y casó con Juana *la Loca*, hija de los reyes Católicos de España. Habiendo fallecido en 1506, le sustituyó su hijo Carlos, luego rey de España y emperador de Alemania. En nombre de Carlos gobernaron en los Países Bajos Margarita de Austria y María de Austria. Carlos V dejó estos Estados con la España á su hijo Felipe II, en cuyos días, por cuestión religiosa y política, comenzaron las llamadas guerras de Flandes ó de los Países Bajos, cuyo resultado fué la independencia de las provincias septentrionales protestantes, que formaron la República de Holanda ó de las Siete Provincias Unidas, reconocida por el tratado de Westfalia en 1648. Las provincias católicas, ó sea la mayor parte de la Bélgica actual, entre las que figuraban territorios que hoy son de Francia, continuaron bajo el dominio de España. Por la paz de los Pirineos, en 1659, tuvo esta nación que ceder á Francia el Artois y algunas ciudades de Flandes. Luis XIV adquirió otras por el tratado de Aquisgrán de 1668. Por los tratados de Utrecht y Rastadt, en 1713 y 1714, la Bélgica pasó al Austria. Conquistada por Francia en 1794, Bélgica fué cedida á la República francesa por el tratado de Campo Formio, y con ella se formaron ocho departamentos, á saber: Dos Nethes (marquesado de Amberes y parte del Brabante), Dyle (parte del Brabante), Lys (Flandes occidental), Escalda (Flandes oriental), Jemmapes (Hainaut), Sambre y Mosa (condado de Namur y parte del obispado de Lieja), Bosques (Luxemburgo), y Ourthe (Limburgo y parte del obispado de Lieja). Por los tratados de París de 1814 y 1815, Francia perdió estos ocho departamentos, y la Bélgica fué reunida á Holanda para formar el reino de los Países Bajos. Pero en 1830 los belgas se sublevaron, proclamándose independientes de Holanda, Luis Felipe de Francia rehusó la corona de Bélgica que se le ofrecía para el duque de Nemours, y fué elegido Rey el príncipe Leopoldo de Sajonia Coburgo, que juró la Constitución el 21 de julio de 1832. La conferencia de Londres reconoció el nuevo Estado, y la toma de Amberes por los franceses decidió á Holanda á ceder en su resistencia. Murió Leopoldo en 1865, y le sucedió su hijo Leopoldo II.

Geografía militar. El territorio belga tiene gran importancia desde el punto de vista militar, por su situación entre Francia, Holanda y Alemania, y sabido es que fué teatro de interesantes campañas en las guerras de los siglos XVII y XVIII, y en las del primer Imperio francés. Distínguense en Bélgica tres teatros de operaciones: el de Flandes, el del Hainaut con el Brabante y las Ardenas. En el primero, [illegible] por canales y ríos y cubierto de filas de grandes árboles, la defensiva es fácil, especialmente en la zona próxima al litoral; sin embargo, en esta las operaciones nunca pueden tener gran importancia, porque no conducen á la posesión de objetivos principales; los únicos de algún interés militar, pero siempre secundarios, son: Ipres en la frontera de Francia y Brujas en la de Holanda. En la Flandes oriental los valles del Lys y del Escalda representan dos líneas de invasión en Bélgica por parte de Francia. Las plazas de Courtray en el Lys, y Tournay y Oudenarde en el Escalda, son los primeros objetivos; Gante, situada á igual distancia de Bruselas y de Brujas, es el objetivo capital, y su influencia estratégica se extiende desde las colinas del Brabante hasta las orillas del Mar del Norte, y desde la frontera francesa hasta las bocas del Escalda. El teatro de operaciones del Hainaut y Brabante queda limitado al O. por el Escalda, al S. por el Hainaut, el Sambre y el Mosa, al E. por el Mosa del Limburgo y al N. por la línea fluvial Denner-Dyle-Ruppel. La gran directriz de este teatro es la línea que partiendo de las ciudades de Mons y Charleroy termina en Amberes, pasando por Bruselas y Malinas; en los flancos dos líneas secundarias, determinadas por los valles del Dender y del Dyle, llevan á Malinas, la primera por Termonde y la segunda por Lovaina. Malinas es el objetivo principal de este teatro, porque de ella todas las comunicaciones; no menos importancia tiene Bruselas, como capital del reino. El teatro de las Ardenas está comprendido entre el Mosa medio y el Sambre al N. y N.O., la Alemania y el Luxemburgo al E., la frontera de Francia al S. y O. Es país cubierto de landas y bosques, con pocas poblaciones, caminos malos y clima riguroso. Tiene, pues, bastante importancia defensiva, y los ríos Semoy, Ourthe [illegible] y Ambleve, determinan tres buenas líneas de defensa.

Estratégicamente, la parte de Alemania que confina con Bélgica, forma, en realidad, con [illegible] de guerra, y toda [illegible] que se extiende desde la orilla [illegible] del Rhin hasta el Mar del Norte se enlazan naturalmente con las cuencas del Saona y del Sena en Francia. Pero las diferentes partes de este territorio no tienen igual importancia. Las operaciones militares [illegible] dividirse en dos partes separadas por el Mosa. La primera, entre el Mosa y el Rhin, comprende el teatro secundario de las Ardenas, de valor defensivo, como ya hemos indicado, pero de escasa importancia como línea de invasión. Esta, con relación á Francia, tiene por base el Rhin, sigue el valle del Mosela y su [illegible] en Bélgica, y su objetivo principal es París por la Champaña y el valle del Marne. La segunda zona, entre el Mosa y el mar, comprende de los teatros de Flandes y del Hainaut y Brabante; forma una gran planicie muy poblada y rica, la cruzan multitud de caminos, posee doble base, la línea del Mosa al E. y el Rhin inferior al N., y tiene por objetivo á París por el valle del Oise. La comunicación entre ambas zonas se establece por las plazas del Mosa.

De la configuración del país, las fuerzas del invasor tienen que dividirse en tres cuerpos ó masas principales por los tres valles del Rhin, del Mosela y del Escalda, siendo la más importante la que corresponde á esta última, es decir, á Bélgica. Así lo confirman las guerras habidas desde 1672 hasta 1815, en las que ingleses, holandeses y austriacos operaron sobre el Escalda de concierto con los generales [illegible] que operaban en el Rhin y en el Mosela. El avance sobre París por el valle del Mosela ha presentado siempre mayores dificultades, porque exigía la conquista de la Alsacia y de los Vosgos, era necesario forzar los desfiladeros de la Selva del Argonne y hacer luego larga marcha á través de la Champaña, para llegar hasta la capital. En cambio, por la cuenca del Escalda el camino es directo, en línea recta, y atraviesa un país libre de obstáculos naturales. Por el Oise fué invadida Francia en 1792, 1793 y 1815. Inversamente, si los franceses consiguen hacerse dueños de Bélgica, no solo [illegible] por el Oise, sino que avanzando [illegible] el Mosa, como en 1794 después de la batalla de Fleurus, toman de reves las operaciones del enemigo en el Mosela y el Rhin y de [illegible] su territorio.

La [illegible] de Bélgica, después de los [illegible] de 1870, ha [illegible] del [illegible] los ejércitos beligerantes; y el teatro de operaciones de los prusianos en 1870 quedó reducido al país situado entre el Rhin y el Mosa, sin la parte de Bélgica que al corresponde y también sin el Gran Ducado de Luxemburgo, neutralizado desde 1867.

A pesar del [illegible] convenio internacional que garantizó la neutralidad del reino, los belgas decidieron en 1859 [illegible] un sistema de defensa, cuyas bases [illegible] el ingeniero militar Brialmont. Bélgica [illegible] la mayor parte de su territorio, en [illegible] al enemigo, y concentra todas [illegible] en Amberes. La primera línea de [illegible] la fluvial que se extiende desde el mar hasta las [illegible] de la Campine. Comienza en Ostende, sigue el canal que va de Ostende á Gante por Brujas, el Escalda, el Ruppel, el Dyle y el Demer hasta Diest. Refuerzan esta línea el canal del [illegible] que desde Gante se dirige á Sas [illegible] La Esclusa, pequeña fortaleza holandesa, y el de Gante á Sas de Gand y Terneuse, también de Holanda. La segunda línea comprende dos zonas: la de defensa exterior y la inmediata á Amberes. La primera está formada por los ríos Durme, Escalda, Ruppel y Nethe hasta Lierre. La distancia entre esta línea y las fortificaciones de Amberes, varía entre 5 y 15 kms., lo que favorece las operaciones del ejército que se propusiera impedir el ataque de Amberes; además, todos los caminos que [illegible] de esta plaza [illegible] dables. Constituyen la zona inmediata de defensa fuertes destacados. Al N. una cintura de cinco fuertes protege el puerto. El recinto se ha construido según principios de la fortificación poligonal; tiene tres frentes; los del N. y N.E. pueden ser inundados por medio de los dos arroyos [illegible] y [illegible] Schyn, que desaguan en el canal de la Campine; al S. O. las inmediaciones de la plaza no son inundables; pero en cambio hay á 5 kms. del recinto 8 fuertes. Enfrente de Amberes, al O., y al otro lado del Escalda, hállanse una cabeza de puente, flanqueada por los fuertes Isabel y Burght, Cabeza de Flandes y el polder de Ouverswert. Al N. O. se hallan los fuertes Santa María y Perle, en la orilla izquierda del río y San Felipe en la derecha. En general, la organización del sistema de Amberes cumple los dos principios fundamentales de la moderna fortificación: obras destacadas que impiden el bombardeo y facilitan los movimientos de un ejército al rededor de la plaza y armamento permanente, de modo tal, que no sea posible un ataque por la fuerza ó declaración de guerra. Además, y siempre en el puerto 10 m. de agua en bajamarea, y puede [illegible] [illegible] para [illegible] [illegible] las fortificaciones; también por medio de la inundación, se puede la región del N. O. puede [illegible] cañoneros [illegible] á la defensa; pero [illegible] sistema se ha [illegible] gastos inmensos.

Bibliog.: *Geog. mil.* V. Vitte (?).

BÉLGICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á los belgas ó á Bélgica.

BELGIDA. *Geog.* V. [illegible] ayunt., p. j. de Albaida, prov. y dióc. de Valencia; 1 120 habits. Sit. al N. E. de Albaida, cerca de la prov. de Alicante, en terreno llano y de buena calidad. Cereales, vino y aceite; fab. de aguardientes.

BELGIO ó BOLGIO: *Biog.* Jefe galo. En el año 279 a. de J. C., hizo una expedición á Macedonia y batió á Ptolemeo Cerauno, que murió en la batalla.

BELGIUM: *Geog. ant.* Nombre que daba César á la parte de la Galia Bélgica, habitada por los Ambianos, Atrebates, Belovacos, Veliocases, Calercios y Auletes.

BELGODERE: *Geog.* Cantón en el dist. de Calvi, dep. de Córcega, Francia, [illegible]; 4 000 habits.

BELGRADO: *Geog.* Ciudad [illegible] de Serbia, sit. en la orilla [illegible] de la del Save, y

[illegible] y Palanka. Movimiento comer- [illegible] también el parque [illegible]

[illegible] el conquistador de Constantinopla Mahomet II [illegible] también á devolver [illegible] 1791. Insurr[illegible]

BELGRADCIK: [illegible] y tiene unos [illegible] piedra.

BELGRAM ó BILGRAM: [illegible]

BELGRANCIA: m. [illegible] de la fami- [illegible]

BELGRANO [illegible] 1748: [illegible]

[illegible] República Argentina. [illegible]

BELGRANO (MANUEL): [illegible] taire y Rousseau. Graduóse de bachiller á los 19 [illegible] militares, [illegible] su espíritu. Comandante [illegible] los patricios á cortarse la trenza [illegible] ponsabilidad resistió y batió á Tristán (24 de [illegible] el Congreso [illegible] el mando del ejército del Perú, cuya organiza- [illegible] segunda época de su vida pareció otro hombre. [illegible]

BELHOMME [illegible] Europa y [illegible]

BELIA ó BELLIA: [illegible]

BELIAL (del hebr. [illegible], sin provecho, ni valor, inútil, malo): Según el Antiguo Testamento, el espíritu [illegible], genio del mal y jefe de los demonios [illegible] como Lucifer antes de que éste se volviese contra el Creador y [illegible] aquel del cielo. [illegible] fué adorado en Sodoma y en Babilonia.

BELIANES: Geog. Lugar con ayunt., p. j. y prov. de Lérida, dióc. de Tarragona; 1322 habitantes [illegible] en el extremo oriental de la llanura de Urgel y primer pueblo del terreno llamado la Sagarra. Terreno llano y de buena calidad; cereales, vino, aceite y almendra; fáb. de aguardientes.

BELICE ó BALIZA: Geog. Río de Guatemala y de la colonia inglesa de Belice, América central. Nace con el nombre de Mopán, en la montaña de [illegible] del [illegible] de S. O. á N. E. Por [illegible] Raudales de Garbut pasa el límite entre Guatemala y Belice. Algunas leguas más abajo, en *Duck Run*, comienza la parte navegable del río que, atravesando toda la colonia, desemboca cerca de la ciudad de Belice en el mar de las Antillas.

– BELICE: Geog. Colonia inglesa en la América central. Confina al N. con el estado mejicano de Yucatán, al E. con el golfo de Honduras y al S. y O. con la República de Guatemala. Tiene de N. á S. 480 kms. y 180 de E. á O.; su [illegible] es el río Belice que da nombre á la colonia. El clima es templado [illegible] pero la agricultura está poco desarrollada. Se [illegible] caña de azúcar, papas, frutas y [illegible] la independencia [illegible] tomo IV, [illegible]

nombre del capitán de aquellos bandidos, que era Walasse. El gobernador D. Antonio de Figueroa los desalojó en 1733, pero inmediatamente volvieron á apoderarse de la localidad. Así, de hecho, los ingleses quedaron establecidos en tierra mejicana; y cuando ya la piratería ofrecía mayores peligros, pensaron en explotar los bosques, y entonces solicitaron el permiso de hacerlo, que España les concedió. Por el art. 4.° de los Preliminares de la paz de Versalles en 1783, y por los de otros tratados posteriores, quedó estipulado entre los gobiernos de Madrid y Londres, que entre los ríos de Sibur, de la costa de Honduras, y el Hondo, que desemboca en la bahía del Espíritu Santo de la península de Yucatán, á poca distancia de la villa de Bacalar, se mantendrían los súbditos ingleses que se ocuparan en el corte de maderas, pero sin facultad de constituirse en una agregación civil independiente, ni establecer cultivos, ni otros aparatos ó máquinas que los destinados exclusivamente al corte y beneficio de maderas, y por consiguiente, sin poder organizar fuerza pública armada. El territorio, pues, llamado de Belice, quedó de derecho perteneciente á España, como hoy de derecho es de Méjico. Los ingleses, abusando como siempre de la fuerza contra los débiles, han faltado al solemne convenio, y lo consideran como colonia y [illegible].

– BELICE: *Geog.* Cap. de la colonia inglesa de Belice, en la desembocadura del río del mismo nombre. Es bonita poblacion con casas de madera, calles limpias y plantadas de árboles y puerto de mucho comercio; 6000 habits.

BELICENA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Santafé, prov. y dióc. de Granada; 580 habits. Sit. entre los términos de Granada, Santafé y Purchil. Terreno llano de mediana calidad: cereales, vino y aceite.

BELICENSES: *Geog. ant.* Pueblo de la Galia establecido, antes de la invasión romana, en ambas orillas del Ródano hacia el Jura meridional, entre los Secuanos y los Centrones. Su cap. era *Belica*, Belley.

BÉLICO, CA (del lat. *bellicus*; de *bellum*, guerra): adj. Perteneciente ó relativo á la guerra.

> ... sin tocar trompa ni otro instrumento BÉLICO.
>
> CERVANTES.

> Ya la celada BÉLICA no cubre
> Su frente en los asaltos, etc.
>
> LOPE DE VEGA.

> Llenando de gente y pertrechos BÉLICOS las galeras que había en el puerto, salió el mismo en persona en busca de los nuestros.
>
> QUINTANA.

BELICOSIDAD: f. Calidad de belicoso.

BELICOSO, SA (del lat. *bellicōsus*): adj. Guerrero, marcial.

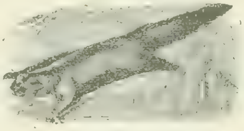
> ... y así fueron tenidos en Roma por soberbios los Claudios, por BELICOSOS los Escipiones y por ambiciosos los Apios, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... conquistó los Promaucaes, gente muy BELICOSA, en cuyos arneses se embotaron los aceros de Almagro.
>
> OVALLE.

BELICHE: *Geog.* Ensenada en la costa S. O. de Portugal, entre la punta de Sagres y el cabo de San Vicente; es de costa alta, peñascosa y muy rajada, y tiene dos fondeaderos que utilizan los barcos costeros según los vientos reinantes: el del Fonel, inmediato á la punta de Sagres, y el de Beliche, junto al cabo de San Vicente, cerca de la batería ó fortín á que da nombre.

BELÍDEAS (de *Belis*): f. pl. *Bot.* Subtribu de las asteróides, caracterizado por tener flores femeninas de lígulas patentes, blancas ó versicoloras, pero nunca amarillas; un vilano nulo ó reducido á una corona corta, un anillo de pelos cortos ó de algunas sedas muy caducas. Comprende diez géneros, que son: *Erodes*, *Aphanostephus*, [illegible], *Myriactis*, *Brachyspermum*, *Lagenophora*, [illegible], [illegible], [illegible] y *Bellis*.

BELIDEO (*Belideus*): m. *Zool.* Mamífero marsupial, del suborden de los carpófagos ó trepadores, que constituye el [illegible], de la familia de los [illegible]. [illegible] forma con esta especie y algunas más afines el género *Belideus*, caracterizado por la fórmula dentaria [illegible]; las orejas, desnudas y [illegible] en el borde externo, y la membrana interfemoral extendida hasta el dedo pequeño del miembro anterior. De este modo la especie típica [illegible], fue designada con el nombre de [illegible], y vulgarmente con el de [illegible] ó *ardilla voladora* de Norfolk. Tiene el aspecto y la talla de la ardilla de Europa, ó más bien del taguán; su cuerpo, delgado y esbelto, parece más voluminoso por la presencia de la membrana aliforme que se extiende entre las patas; el cuello es corto y grueso, la cabeza plana, el hocico corto también, la cola redondeada, pendiente y con mucho pelo: las orejas grandes, algo puntiagudas; las piernas cortas; los dedos de las patas anteriores se hallan separados, y el segundo y tercero de las posteriores soldados entre sí, teniendo además un pulgar oponible á los otros dedos. Todos ellos están provistos de uñas encorvadas, excepto



B[illegible]

el pulgar, que carece de ella. La bolsa de la hembra es completa: el pelaje espeso, muy fino y suave; las orejas, desnudas por fuera, están cubiertas de pelo interiormente, [illegible] por abajo. La parte superior del cuerpo es de un color gris ceniciento; la membrana aliforme, de un pardo oscuro, orillada de blanco, y el vientre de este mismo tinte con reflejos amarillentos. Desde un ojo [illegible], pasando sobre las orejas, corre una faja de color pardo de orín, y otra semejante ocupa el dorso de la nariz, la frente y el centro de la espalda. La cola es de un gris [illegible] en la raíz y negra en el extremo. El cuerpo del animal adulto tiene 0m,26 de largo por 0m,09 y medio de alto, la cola 0m,28. El belideo ardilla habita principalmente en la Nueva Gales del Sur, en la Nueva Guinea, en la isla de Norfolk y algunas otras. Este es animal [illegible], y habita en pequeñas familias: se alimenta de sustancias vegetales, insectos, y [illegible] los árboles. Sus costumbres son exactamente las mismas que las de la mayor parte de los demás animales de la propia familia. [illegible] permanece oculto entre el más espeso follaje, se introduce en un hueco ó entre dos ramas, se encoge, [illegible] con su membrana aliforme y se duerme. No se despierta hasta la noche; entonces trepa por las ramas con sorprendente agilidad, y para bajar salta, ayudándose de la membrana, [illegible] como un paracaídas. De [illegible] el mismo animal: parece inanimado; [illegible] casi siempre; de vez en cuando se despierta para comer, [illegible], y evita con cuidado, por no decir con temor, los luminosos rayos del sol. Pero si se le observa en una de aquellas hermosas y [illegible] noches, propias de su país, apenas se le podrá seguir con la vista; sus movimientos son rápidos como los del más ágil mono [illegible] ligera ardilla; en este punto están conformes todos los observadores.

En tierra es torpe y anda mal, [illegible] [illegible]

ne el defecto de ser siempre algo tímido. Vive [illegible] cautividad y se encariña con el hombre.

BELIDOR (BERNARDO FOREST DE): *Biog.* Ingeniero y general francés. N. en Cataluña el 1693. M. en [illegible] el 1761. Como militar, asistió cuando sólo contaba 15 años, á los sitios de Bouchain y Quesnoyi; perteneció al cuerpo de artillería, del cual [illegible] pasó á servir en Baviera y Bohemia como ayudante de campo de M. Ségur, teniente general; y á las órdenes del príncipe de Conti tomó parte en las campañas de 1744 y 1746. Como hombre de ciencia, le honran los trabajos que [illegible] bajo la dirección de [illegible] para prolongar por el Norte la meridiana de París; las lecciones de matemáticas [illegible] de artillería de la Fère, [illegible] al maestro [illegible] los extranjeros y los embajadores del [illegible] de Cambray; la teoría del [illegible] que Belidor fué el primero en exponer, y el [illegible] hecho por el mismo, [illegible] [illegible] [illegible] de la pólvora empleada [illegible]. Además escribió un *C[illegible]*, 1725; un *Tratado* [illegible], 17[illegible], y otro tratado [illegible].

BELIGATI (CASIO): *Biog.* Orientalista italiano. N. en Macerata en 1708; M. en Roma el 1791. Ingresó en la orden de los Capuchinos [illegible] y obtuvo ser enviado como misionero al Alto Tibet y al reino del Gran Mogol. Al cabo de los diez y ocho años que residió en aquellos [illegible] para [illegible] comentarios [illegible] [illegible] 1773, [illegible] y una [illegible]. Colaboró también con el Padre Giorgi en la lectura y explicación de los documentos hallados el 1721 en la Tartaria, que fueron citados por el Padre Giorgi.

BELIGERANTE (del lat. *belligerans*; de *bellum*, guerra, y *gerĕre*, sostener): adj. Aplícase á la potencia, nación, etc., que está en guerra. U. t. c. s., y más en pl.

> ... [illegible]
>
> PEREDA.

BELIGERO, RA (del lat. *belliger*): adj. poét. Dado á la guerra, belicoso, guerrero.

> Tú, BELIGERA musa, tú que [illegible]
> La voz de bronce, y de metal [illegible], etc.
>
> CERVANTES.

> ... tan BELÍGERO y bien acostumbrado como el Cid Ruy Díaz.
>
> HERRERA.

> ... [illegible]
>
> LARRA.

BELILLA: n. p. Fam. de [illegible] *Isabel*.

> [illegible], BELILLA,
> [illegible]
> [illegible]
>
> [illegible]

BELILLA (D. [illegible]): *Biog.* Farmacéutico y escritor [illegible]. N. en Tortosa en los primeros años del siglo décimoctavo; se ignora la fecha de su muerte, se [illegible] que en el año 1750 [illegible] *Maestro boticario de Tortosa* le nombró el Prelado Toros Amat en su famoso libro titulado [illegible] *blanca ó Leche de tierra para conseguirla más* [illegible]. [illegible]

te descubierta y explicada por el farmacéutico [illegible] El [illegible] Belilla [illegible] «El [illegible] D. José Belilla [illegible] Edimburgo D. José Black [illegible] 1755, y [illegible] Belilla, en el [illegible] Zaragoza y [illegible] *lo en* 1750, es decir, cinco años antes, de[illegible] [illegible] Mitchel [illegible] por sus efectos.»

BELIN: *Geog.* [illegible] Burdeos, [illegible]

– **Belin** (Francisco Alfonso): *Biog.* Orien[illegible] [illegible] 1847 [illegible] 1854 [illegible] 1851, 1852 [illegible] en 8.°); *Historia de la iglesia latina de* [illegible]

[illegible]

BELINURIDOS (de *belinuro*): m. pl. *Paleont.* Familia de moluscos gasterópodos fósiles, del grupo de los gigantostráceos, tribu de los merostomatidos. Los caracteres que presentan los individuos que pertenecen a esta familia son: aspecto exterior semejante al Limulo, pero distinguiéndose principalmente en que el abdomen no se presenta segmentado.

BELINURO: m. *Paleont.* Género de crustáceos fósiles, del grupo de los gigantostráceos, tribu de los merostomatidos, familia de los belinúridos. Se caracteriza este género por tener el escudo cefálico [illegible] segmentos movibles y terminado por un [illegible] Se encuentra en el terreno carbonífero. Muchas especies se [illegible] notablemente [illegible]

BELIÑA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Cruces, ayunt., y p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 6 edifs.

BELIO: *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las asteroideas, subtribu de las heterocomeas, caracterizado por tener [illegible] de lentejuelas inferiores: aquenios del disco, ordinariamente fértiles y comprimidos; involucro de brácteas [illegible] Son pequeñas hierbas [illegible] espatuladas, muy enteras ó cortadas. Sus cabezuelas se presentan [illegible] Se conocen tres especies [illegible] mediterránea.

– **Belio Gregorio** (*Biog.* Médico español. [illegible] conocimiento del asunto, que [illegible]

BELION: *Geog.* [illegible] Uno de los nombres del [illegible]

BELIR: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Rodis, ayunt. de [illegible], p. j. de [illegible], prov. de la Coruña; 5 edifs.

BELIS (del gr. βέλος, dardo): m. *Bot.* Género [illegible] Compuestas y de la tribu de las [illegible] cortos. Son pequeñas plantas [illegible]

[illegible]

BELISAMA: [illegible]

BELISANA: *Astron.* Asteroide ó pequeño planeta de los que [illegible] Marte y Júpiter, [illegible] 175 [illegible] por M. Palisa el 6 de noviembre de 1877.

– **Belisana:** *Mit.* Diosa de la mitología gala [illegible] Tenía [illegible] de la salud [illegible] En las inscripciones aparece asimilada á Minerva. En alguna imagen lleva casco y peplo como la diosa griega, pero sin escudo, y apoya la cabeza sobre la mano en actitud pensativa.

BELISARIO: *Biog.* General del Imperio bizantino. N. en la Dardania [illegible] de Dacia, hacia 490 después de J. C.; M. en 565. Desconocense, ó por lo menos son muy oscuros, sus primeros hechos. Viviendo Justino I formaba parte de la guardia de Justiniano; [illegible] en jefe (529) del ejército y fronteras de Oriente; [illegible] caballería, realizó por aquel lado atrevidas expediciones [illegible] por los persas, [illegible] la paz con aquellos (531). De regreso á Constantinopla, casó con Antonina, amiga de la emperatriz Teodora [illegible] que ésta, y salvó (532) la vida y aseguró la corona á Justiniano, [illegible] Constantinopla. El emperador recompensó al general, que con algunos soldados [illegible] dándole al año siguiente la dirección de la guerra contra los vándalos de Africa. En esta parte del mundo, Belisario acabó en nueve meses con el imperio de aquellos bárbaros y rechazó hacia el desierto á los belicosos indígenas. Como premio al vencedor, diósele una parte del botín recogido, con lo que su riqueza llegó á ser tan grande, que podía mantener por su cuenta siete mil hombres, y se le confirió la dignidad de Cónsul que, aun siendo puramente honorífica, á nadie fué concedida después.



Belisario

Justiniano pasó á las órdenes de su general un ejército de [illegible] que podían oponerle [illegible] se apoderó de Sicilia, tomó por asalto á Nápoles, entró en Roma y en Ravena [illegible] y llevó cautivo á Constantinopla al rey Vitiges. Llamado á la [illegible] Imperio [illegible] del emperador [illegible] I, que muy pronto [illegible] adulterio, [illegible]

perdió la vista por orden del monarca, y tuvo que mendigar el sustento por las calles de Constantinopla. Está igualmente desautorizada la tradición que, apoyándose en el hecho de existir aún hoy en la antigua Bizancio la llamada *Torre de Belisario*, afirmaba que en ella estuvo preso el ilustre general, y que desde allí, tendiendo á los transeuntes un saco (un casco según los poetas), atado al extremo de una cuerda, pronunciaba estas palabras: «Dad una limosna al pobre Belisario, á quien la envidia sacó los ojos.» Consérvanse medallas en que aparece Justiniano recibiendo á Belisario triunfante de la guerra contra los godos, y que por el anverso muestran el retrato del general, con estas palabras: *Belisarius decus Romanorum*. La estatua denominada *Belisario mendicando*, existente en el Museo del Louvre, es de un tiempo muy anterior al siglo V, y representa, según los mejores críticos, á Octavio Augusto implorando á Némesis. Novelistas, músicos, pintores y poetas, entre los cuales se cuentan Marmontel, Donizetti, Van Dyck y otros, se han inspirado para algunas de sus creaciones, en la que podríamos llamar leyenda de Belisario.

BELÍSONO, NA (del lat. *bellisŏnus*; de *bellum*, guerra, y *sonus*, sonido): adj. De ruido ó estruendo bélico, guerrero, marcial.

BELITARAS: *Biog.* Llamado también Belkatirassu (el Dios Bel ha fortificado mi mano). Intendente de los jardines reales, tramó una conspiración para arrojar del trono á su soberano; y habiéndolo conseguido, fundó una dinastía 1070 años a. de J. C.

BELITRE (del fr. *bélitre*; del al. *bettler*): adj. fam. Pícaro, ruín y de viles costumbres. U. t. como sust.

> ...¿y no sabéis vos, gañán, faquín, BELITRE, que si no fuese por el valor que ella infunde en mi brazo, que no le tendría yo para matar una pulga?
>
> CERVANTES.

> Señor licenciado, ese BELITRE que se hace el *tantum* de ese negocio, tiene muy malas mañas.
>
> QUEVEDO.

> Grosero, BELITRE, ruin,
> Hombrecillo, tal por cual,
> Noramala para vos,
> ¿Mi esposa os parece mal?
>
> ROJAS.

BELITRERO: m. *Germ.* Rufián que estafa á los pícaros ó belitres.

BELK ó HUMMOCK: *Geog.* Una de las islas Serangani, al S. de la punta S. de Mindanao, Filipinas.

BELKA: *Geog.* Meseta de la Palestina que se extiende al E. del Jordán inferior y del Mar Muerto, desde el Guadi-Zerka, al N., hasta el Guadi-Moyeb, antiguo Arnon, al S.; su longitud de 80 á 100 kms. Es un país bastante fértil, donde en otro tiempo había 300 aldeas y cinco ó seis ciudades, cuyas ruinas aún se ven. Hoy lo pueblan nómades pastores, y el lugar principal es Es-Salt, habitado por unos 4000 musulmanes y unos 2000 cristianos del rito griego oriental.

BELKNAP: *Geog.* Condado del estado del New-Hampshire, Estados-Unidos, sit. en el centro del Estado y en la orilla meridional del lago Winnipiseogee; 864 kms. y 18000 habits. Cap., *Laconia*.

– BELKNAP (JEREMÍAS): *Biog.* Doctor en Teología y miembro del clero presbiteriano en Boston. N. en esta ciudad el 1744; M. de parálisis en 1798. Graduóse en Harvard el 1762 y se ordenó en Dover el 1767. Escribió una historia de la colonia durante su residencia en este último lugar, y tuvo á su cargo la iglesia presbiteriana de Boston. Aficionado á los estudios históricos, se contó entre los fundadores de la Sociedad histórica de Massachusetts y procuró con vivo afán librar de la destrucción los monumentos y recuerdos del pasado. Escritor fecundo, dejó una obra notable y popular, *Los Guardabosques*, en la que describe en forma humorística la sociedad americana. También ha legado una multitud de ensayos, sermones, discursos históricos, cuentos, etc., que forman algunos volúmenes.

– BELKNAP (GUILLERMO G.): *Biog.* Oficial del ejército americano. N. en 1795; M. en 1851. Se distinguió en el ataque de Fort-Erie contra los ingleses (1814). Fué comandante en la guerra de la Florida, y obtuvo el grado de brigadier general en premio á su brillante y valerosa conducta en Buena Vista (Méjico) á las órdenes del general Taylor.

BELMA ó BELBAIN: *Geog. ant.* Montaña situada en las inmediaciones de Beth-Ulia, en la Palestina, célebre porque en ella acampó Holofernes y en la misma lo enterraron.

BELMARDUK: *Mit.* Divinidad babilónica. Forma secundaria de Belo ó Bel, el demiurgo de la cosmogonía caldeo-asiria.

BELMAS (LUIS) *Biog.* Obispo francés. N. en Montreal (Aude) el 1757; M. en Cambray el 1841. Aceptó (1782) las doctrinas de las libertades de la Iglesia galicana. Juró más tarde la Constitución civil del clero, si bien en su curato de Carcasona protegió á los sacerdotes no juramentados. En el concilio nacional celebrado en París (1800), procuró la reconciliación de los dos partidos opuestos. Ocupó sucesivamente las sillas episcopales del departamento del Aude (1801) y de Cambray (1802), y fué un entusiasta bonapartista. Roma le miró siempre con recelo, y por esta causa Belmas no pudo conseguir que la sede de Cambray se transformase en arzobispado (1817), y vió igualmente anulado su nombramiento posterior para la silla metropolitana de Avignon, á pesar de que en los días del Imperio había firmado una fórmula de retractación á presencia del pontífice.

BELMEIS (JUAN DE): *Biog.* Obispo de Poitiers y arzobispo de Lyon. M. en 1202. Unido á Tomás Becket por los vínculos de una cariñosa amistad, fué de los que más trabajaron para la reconciliación entre el famoso arzobispo de Cantorbery y Enrique II de Inglaterra, el cual, sospechando de la intención de Belmeis, consiguió que administrasen á éste un veneno que por fortuna no le ocasionó la muerte. Hombre de carácter pacífico y enemigo de la efusión de sangre, luchó, sin embargo, con denuedo el obispo, al frente de sus tropas, para defender el Poitou contra los aventureros de Brabante. Tras diez años de gobierno en el arzobispado de Lyon, retiróse al monasterio de Clairvaux, y allí esperó el fin de sus días.

BELMEZ: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregadas las aldeas de Doña Rama, El Hoyo, Peñarroya y Pueblo Nuevo, p. j. de Fuente Ovejuna, prov. y dióc. de Córdoba; 6800 habits. Sit. en un ameno y extenso valle, al E. de Fuente Ovejuna, en la orilla izquierda del Guadiato. Terreno de muy buena calidad: cereales, garbanzos, vino y miel; ganadería; telares de hilo. Importantísimas minas de carbón de piedra. Es estación en el f. c. de Almorchón á Córdoba; hay también estaciones en la aldea agregada de Peñarroya, á 7 kms. de la orilla y en el apartadero llamado Cabeza de Vaca, á 3 kms. de la misma.

Según datos particulares, la explotación de la cuenca carbonífera de Belmez aumenta de día en día y se descubren nuevas capas en extensión y profundidad. Las minas primeramente explotadas fueron las Sta. Elisa, Cabeza de Vaca, Terrible, San Miguel, Ana y Pequeña. La potencia media de la Terrible y la Santa Elisa es de 13 m. de espesor, con ensanches hasta de 100 m. en extensiones de más de 900, siendo, según se dice, de tan buena calidad, que en ensayos practicados por la marina las máquinas fueron puestas en presión en la mitad del tiempo que con el carbón inglés. Posteriormente y en otras dos se ha empezado la explotación de otras. Hoy esta cuenca pertenece á varias entidades; las principales son la compañía Rubini, O Shea y Roca, que explota 90000 toneladas anuales; la Sociedad hullera y metalúrgica de Belmez, que obtiene 120000 toneladas, y la Compañía de los ferrocarriles andaluces, con 24000. Estas 234000 toneladas se elaboran entre la Compañía minera y metalúrgica del Horcajo, la fundición de Valsequillo, las minas y fundiciones de Córdoba y Linares, la Compañía de los f. c. andaluces y las fábricas de gas de Ciudad Real y Córdoba. Calcúlase que la producción llegará en 1888 á 280000 toneladas.

– BELMEZ: *Geog.* Cortijada en el ayunt. de Bélmez de la Moraleda, p. j. de Huelma, prov. de Jaén; 24 edifs.

– BÉLMEZ DE LA MORALEDA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Huelma, prov. y dióc. de Jaén; 1400 habits. Sit. en la falda de un cerro, cerca del río Jandulilla, al E. de Sierra Mágina. Terreno montañoso; cereales, garbanzos, legumbres y bellota; fab. de hierro.

BELMIRA: *Geog.* Dist. del dep. de Sopetrán, Est. de Antioquía, Colombia, sit. en la pendiente de un cerro, no lejos del río Chico; 1250 habits.

BELMISSERO ó BELMISSERE (PABLO): *Biog.* Médico y poeta italiano. N. en Launi. Vivió en la primera mitad del siglo XVI. Después de haber enseñado en Bolonia filosofía y medicina (hacia 1519), trasladóse á París, donde dió lecciones públicas comentando los libros de Aristóteles. Dedicó varias de sus poesías á Francisco I y al pontífice Paulo III, de quien fué primer médico. Cuéntanse entre sus obras una *Colección de poesías latinas* (1534), y un resumen en buenos versos (*De Animalibus*, Roma 1539) de los dos primeros libros de Aristóteles sobre los *Animales*.

BELMONT: *Geog.* Cantón en el dist. de Saint Affrique, dep. del Aveyron, Francia, con 6 municip. y 6500 habits. ‖ Cantón en el dist. de Roanne, dep. del Loire, Francia, con 9 municip. y 14000 habits. ‖ Condado del estado de Ohio, Estados Unidos, separado de la Virginia Occidental por el río Ohio; 1728 k² y 50000 habits. Minas de hulla. La cap. es Saint Clairsville; la c. principal *Bellaire*.

BELMONTE: *Geog.* Part. jud. en la prov. de Cuenca y Aud. territorial de Albacete con 26 villas, 3 aldeas, 12 caseríos y 500 edifs. y albergues aislados que forman 26 ayunt., á saber: Alconchel, Almonacid del Marquesado, Belmonte, Carrascosa de Haro, Cervera, Fuentelespino de Haro, Hinojosos (Los), Hontanaya, Mesas (Las), Monreal, Montalbanejo, Montalbo, Mota del Cuervo, Osa de la Vega, Pedernoso (El), Pedroñeras (Las), Rada de Haro, Santa María de los Llanos, Tresjuncos, Villaescusa de Haro, Villar de Cañas, Villar de la Encina, Villarejo de Fuentes, Villares del Saz, Villagordo del Marquesado, y Zarza; 31000 habits. Confina al N. con los part. de Cuenca y Tarancón, al E. con el de San Clemente, al S. con la prov. de Ciudad Real y al O. con la de Toledo. Terreno llano, por lo general, con algunos cerros de poca elevación. El principal río del part. es el Záncara.

– BELMONTE: *Geog.* V. con ayunt., cab. de p. j., prov. y dióc. de Cuenca; 2360 habits. Sit. en el declive de dos colinas, en la parte S. O. de la prov. cerca y á la izq. del río Osa, afl. del Záncara. Terreno de regular fertilidad, llano; cereales y algo de vino y aceite. Cuevas llamadas *Hondonadas* con espejuelo. Vestigios de manganeso y mármol. Cantera de piedra berroqueña de grano muy fino.

Hist. Dícese que fué *Chozas* el primitivo nombre de esta población, y que tomó el de Belmonte á causa de lo hermoso de su término. Fué aldea de Alarcón hasta que la erigió en villa D. Pedro de Castilla. Perteneció á los marqueses de Villena, y de 1456 á 1470 D. Juan Fernández Pacheco hizo construir un fuerte castillo en el que estuvo la desgraciada hija de Enrique IV, llamada la Beltraneja, cuando D. Juan Pacheco la condujo en su retirada de Villena.

Es patria de D. Miguel Lucas de Iranzu y de Fray Luis de León.

– BELMONTE: *Geog.* Part. jud. en la prov. y Aud. territ. de Oviedo, con 741 lug. que forman los ayunt. de Miranda, Salas, Somiedo, Teverga y Yernes y Tameza; 35000 habits. Confina al N. con los part. de Luarca y Pravia, al E. con los de Pravia y Pola de Lena, al S. con la prov. de León, y al O. con el part. de Cangas de Tineo. Terreno montañoso en el que se alzan la montaña de los Quintos, la Sierra Mana, el monte de Tiblón y otras muchas cordilleras con numerosos picos. Cruzan el término los ríos Aranguin, Narcea, Pigueña, Teverga y otros afl. de éstos y del Nalón. Pasa por el mismo la carretera de Belmonte á San Esteban de Pravia.

– BELMONTE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Alcañiz, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 930 habits. Sit. en el centro del semicírculo que forman las montañas llamadas Sierras de la Vinnemera, del Cineral, Puntales, Toco y Somarro, cerca de la Codoñera. Este terreno bastante quebrado, aunque fértil, regado por el Mezquín, que lleva sus aguas al río Guadalupe. Cereales, garbanzos,

patatas, frutas, hortalizas, vino y rico aceite; cría de ganados.

– BELMONTE: *Geog.* [illegible] ayunt., al que está [illegible] en Vizcaya, p. j. de Guernica [illegible] Lugar en el ayunt. de [illegible] p. j. de Cabuérniga, prov. de Santander; 15 edifs. || Lugar en el ayunt. de [illegible] prov. de Ávila; 18 edifs. Lugar en la felig. de San Pedro de Prelo, ayunt. y p. j. de Boal, prov. de Oviedo; 26 edifs. V. SAN JULIÁN DE BELMONTE.

– BELMONTE: *Geog.* C. marítima de la prov. de Porto Seguro, Brasil. Sit. en la embocadura del río *Belmonte* o Jequitinhonha.

– BELMONTE DE CAMPOS: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Frechilla, prov. y dióc. de Palencia; [illegible] habits. [illegible] y medianamente fértil [illegible]

– BELMONTE DE TAJO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Chinchón, prov. y dióc. de Madrid; 1.022 habits. Sit. entre Perales de Tajuña, Villarejo de Salvanés, Colmenar de Oreja y Chinchón. Terreno llano, pedregoso y de mala calidad; vino, aceite, trigo, cebada, hortalizas y esparto. Fábrica de aguardientes.

– BELMONTE DE USURBIL: *Geog. ant.* Nombre que [illegible] 1870. V. USURBIL.

BELMONTE Y BERMÚDEZ (LUIS DE): *Biog.* [illegible] Academia Española declara como autoridad la [illegible] gran celebridad sin la [illegible] tomarlo por [illegible] Luis B[illegible] [illegible]

no fuera el mérito de su valor, sino increíble atrevimiento y prudencia militar del español [illegible] Nuevo Mundo, y [illegible] como compañero y [illegible] los colaboradores que [illegible] Y no fué solamente la comedia *Algunas hazañas del Marqués de Cañete* el [illegible] a Belmonte para figurar [illegible] Ruiz de Alarcón en empresas literarias. Celebráronse en Madrid, por aquel entonces, [illegible] cuya memoria [illegible] el Duque de [illegible] en un poema [illegible] D. Juan Ruiz de Alarcón, el cual, bien porque le faltase tiempo, bien porque quisiese repartir la carga y el provecho, o la gloria y la responsabilidad, llamó en su auxilio a [illegible] Luis de Belmonte [illegible] [illegible] Luis de Belmonte [illegible] *Hazañas del Marqués de Cañete* [illegible]

– BELMONTE Y VACAS (MARIANO): *Biog.* Pintor español. N. en Córdoba por los años 18[illegible]; M. en Valencia en 18[illegible] [illegible] pletarlos, se trasladó á Madrid y se matriculó [illegible] Belmonte, que era [illegible]

BELMONTEJO: *Geog.* [illegible]

BELM[illegible] [illegible]

trasladó a París donde con fortuna varia y unido á la escuela romántica, de que era jefe y maestro Víctor Hugo, vivió como pudo hasta que halló colocación como preceptor en casa de un Par de Francia. Su afecto a los Napoleones y su entusiasmo por la causa imperialista estaba lejos de [illegible] el reinado de Luis Felipe y cuando la República de 1848, en periódicos y en folletos defendió constantemente a su familia, que, contra lo que de ordinario acontece, no fué con el ingratitud olvidadiza. Cuando Napoleón pudo favorecerle dispensó a Belmontet toda su protección. Luis Belmontet, sin embargo, no hubiera pasado seguramente a la posteridad, ni aun hubiera logrado ser conocido por sus contemporáneos, si hubiera sido únicamente hombre político o [illegible] mal orador, pero [illegible] y era quizás excesivamente ligero y atufarado; sentía bien, pero discurría poco. Débese pues a sus condiciones de autor dramático y de poeta que su nombre haya logrado celebridad. En este concepto no es posible, ni sería justo, negarsela: sus obras son muchas, algunas de ellas excelentes; y de las que seguramente quedarán en el gran naufragio de la literatura del presente siglo, merecen ser citadas entre ellas: *Los mártires de Waterloo; La Mesa [illegible]; Pedro el ermitaño; Los Inmortales; Los funerales de Napoleón; Los Tres [illegible]; La [illegible] Augusto; Una [illegible]* tragedia que, representada en 1829, tuvo más de [illegible] representaciones consecutivas; *San Napoleón; Los Imperialistas; El honor del [illegible]* [illegible] individuos de la familia Bonaparte. En 16 de [illegible] de 1862 fué ascendido a [illegible] de la Legión de honor.

BELMONTIA: f. *Bot.* Género de Gencianáceas, [illegible]

BELMUZA: *Geog.* Riachuelo en la prov. de Málaga, p. j. de Vélez Málaga. Nace cerca de [illegible] y desagua en el río Vélez.

BELO: [illegible]

nace en el lago Cendebea ó Centenia, al pie del monte Carmelo, y desemboca en el mar, cerca de San Juan de Acre. Dícese que con sus arenas fabricaron los fenicios por vez primera el cristal.

— Belo, Baelo, Bailo, Belon ó Belonia: *Geog. ant.* C. de España citada por Plinio, Pomponio Mela y Ptolomeo. En el Itinerario de Antonino, aparece mencionada también en el camino de Málaga á Cádiz y á doce millas de Besippo con el nombre de Belone Claudia, sin duda porque recibió mercedes del emperador Claudio, cuando éste ordenó la población de la Tingi africana, fronteriza á Belo. Es opinión general que estuvo donde la torre llamada de Bolonia, y hoy de Villavieja, no lejos del río Barbate, término de Tarifa. Otros la sitúan más cerca del río, casi en su desembocadura. Acaso el río se llamaba también Belo. En aquel sitio se han descubierto importantes antigüedades que parecen restos de una gran ciudad. Se han encontrado también varias monedas con la leyenda [illegible] fenicia *bailo.*

— Belo: *Biog.* Según las tradiciones antiguas fué rey de Asiria y el que tuvo su capital en Babilonia y la famosa más esta ciudad famosa. Vivió 2000 años antes de Jesucristo, y su hijo y sucesor, Nino, le hizo adorar como dios.

Los descubrimientos modernos han demostrado que así este rey como su supuesto hijo Nino y la misma Semíramis, son reyes fabulosos que del relato de Ctesias han tomado los escritores griegos, de los cuales en época más moderna lo han copiado otros historiadores.

BELOANTERA: f. *Bot.* Género muy dudoso, correspondiente á plantas que se encuentran en la isla de Java, y próximo al género [illegible]. Se distingue por tener sus hojas alternas y las anteras sagitadas.

BELOCASOS ó BELLOCASOS: *Geog. ant.* Véase Vellocasos.

BELOCIA: f. *Bot.* Género de Tiliáceas que tiene la flor como las del género *Grewia*, pero cuyo fruto es una cápsula cordiforme, de paredes delgadas, comprimidas en sentido contrario al tabique y de dos celdas polispermas, dehiscentes según su borde que representa su línea dorsal. No se ha conocido durante mucho tiempo más que una sola especie, la *B. [illegible]*, por otro nombre [illegible]. Recientemente se ha descubierto otra especie importante. El líber de las *belocias* se emplea en Méjico para los mismos usos que en Europa el del tilo.

— Belocia: *Bot.* Género de algas de la familia de las esponjineas, de Harvey, caracterizado por tener: fronda filiforme, continua, cubierta de ramos coronados por un penacho de filamentos; espermatocistio solitario sobre cada rama, elevándose rodeando la parte media de la rama forma la de parafisos muy apretados. Esporos oblongos, estriados transversalmente, fijos lateralmente sobre los parafisos. Se conoce una sola especie, el *B. [illegible]*, que es de un color pardo oliva, y que habita en las costas de la Australia, donde se la designa vulgarmente con el nombre de *Tap... ó Esb...*

BELODENDRO del griego βέλος, dardo, y δένδρον, árbol: m. *Bot.* Tipo nuevo de eje de los fósiles, indicado por M. Saporta, en los terrenos terciarios del Sudoeste de Francia.

BELODONTE del gr. βέλος, dardo, y ὀδούς, ὀδόντος, diente: m. *Pal. zol.* Género de reptiles fósiles, del grupo de los crocodílidos, familia de los belodóntidos. Este género, tipo de la familia, se caracteriza por tener cráneo alargado con intermaxilares muy gruesos y formando una cresta; aberturas nasales colocadas muy hacia atrás; órbitas situadas junto al vértice del cráneo; fosas temporales grandes; fosa preorbital menor, numerosos dientes cónicos implantados en los alvéolos del intermaxilar y del submaxilar así como del elemento dentario de la mandíbula que presenta una fontanela larga; vértebras bicóncavas, costillas de cabeza doble, las cervicales semiformes; armadura dérmica formada de fuertes chapas escamosas irregulares. Se encuentran varias especies de este género en el Keuper de Wurtemberg.

BELODÓNTIDOS [illegible]: m. pl. *Paleont.* Familia de reptiles fósiles del grupo de los crocodílidos. Se caracterizan los belodóntidos porque, además de los tres pares de aberturas, correspondientes á las narices, órbitas y fosas temporales que presentan los crocodílidos más modernos, presentan una cuarta abertura en la extremidad posterior del submaxilar.

Comprende esta familia los géneros *Belodon*, *Mystriosuchus* y *Stagonolepis*. También debe colocarse en esta familia el *[illegible]*, Fraas, del Keuper.

BELOE (Guillermo): *Biog.* Literato inglés. N. en Norwich, condado de Norfolk, el 1756; M. en 1817. Desempeñó algún tiempo el ministerio de Earlham, que dejó para trasladarse á Londres, adonde le llamaba su amor á la literatura. Combatió en varios escritos la Revolución francesa; y el celo que demostró contra las ideas nuevas le valió, según se dice, obtener algunas ricas prebendas. Hombre de profunda y vasta instrucción, dió á sus obras un estilo puro y elegante, no desprovisto de cierto vigor y energía, pero el estilo no es por sí solo lo que le da fama, y la mayoría de sus traducciones aumentan el valor de sus producciones. Tradujo al inglés las *Noches Áticas*, de Aulo Gelio, y otros tratados de Herodoto, Alcifrón, etc., y publicó varias Memorias con el propósito indicado, las *Anécdotas de la literatura* y *[illegible]*, y algunas poesías.

BELOIDEO, A del gr. βέλος, flecha, y εἶδος, forma: adj. *Anat.* Lo mismo que belonoideo.

BELOIS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María Magdalena de Montemayor, ayunt. de Laracha, p. j. de Carballo, prov. de Coruña: 6 edifs.

BELOIT: *Geog.* C. del Estado de Wisconsin, Estados Unidos, en el condado de Rock, sit. á orillas del Rock, afl. del Mississippí: 5000 habits. Fab. de instrumentos agrícolas.

BELOMANCIA del gr. βέλος, dardo, y μαντεία, adivinación: f. Sistema de adivinación muy usado por los militares de la antigüedad el cual era entre ellos muy en boga, y de la cual ... consistía en tomar tres flechas ... estas inscripciones: en una: Dios me lo manda; en otra: Dios me lo prohibe, y la tercera nada.

BELON: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Quintas, ayunt. de Paderne, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña: 18 edifs.

— Belon (Pedro): *Biog.* Naturalista francés. N. en la aldea de la Soulletiere, dependiente de la villa de Oizé, Sarthe, hacia 1517; M. en 1564. Protegido de Renato de Bellay (obispo de Mans), alumno de medicina en París, de cuya facultad, amigo del poeta Ronsard, ... en la botánica Valerio Cordo ... Wittemberg ... con el mismo en sus expediciones por Alemania y Bohemia, prisionero (en Thionville) de los españoles, á quienes había de pagar rescate, y honrado en París con las mayores distinciones por Guillermo Duprat, obispo de Clermont, y los cardenales de Tournon ... el ... á Levante por espacio de tres años 1546-49, y visitó Grecia, la isla de Creta, Constantinopla, la isla de Lemnos, la Tracia, la Macedonia, el Asia Menor, las islas de Chios, Samos y Rodas, Egipto, Palestina y Siria. A su regreso dió á conocer los resultados de tan larga peregrinación en una obra igualmente apreciable para el historiador, el geógrafo y el naturalista, ya por el texto, ya por los grabados, y titulada: *Observations de plusieurs singularités et choses mémorables trouvées en Grèce, Asie, Judée, Egypte, Arabie et autres pays*, etc., etc. París, 1553. Carlos IX le concedió un alojamiento en el bosque de Bolonia, en el castillo de Madrid. Atravesando aquel bosque una tarde con dirección á su domicilio, fué asesinado por una mano desconocida. Su *Histoire naturelle des poissons marins*, etc. ... *[illegible]* (1551), ilustrada con grabados, fué citada por Cuvier. Ha dejado además las obras siguientes: *[illegible]* ... (1553); ... *antiquorum et rerum suspiciendarum præstantia* (1553), estudio interesante de los monumentos y costumbres funerarias de los antiguos y de los procedimientos ... para la conservación de los cadáveres; *Histoire de la nature des oiseaux*, etc. (1555, con figuras), primer tratado completo y positivo de ornitología que ha visto la luz pública, etc.

BELONA: f. *Astron.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter; ... el marzo de 1854 ... descubierto por Mr. Luther el 1.° de marzo de 1854.

— Belona: *Mit.* Diosa guerrera adorada por los romanos e identificada con la diosa sabina Nerio, la cual era considerada esposa ó hermana de Marte. Su culto era muy antiguo en Roma ... Apio Claudio ... levantó en Roma un templo de Belona ... sus antepasados. Apio Claudio Ceco ... en voto que ... de Etruria ... Este santuario ... el Campo de Marte, fué escogido como lugar á propósito para que el Senado recibiera á los generales victoriosos ... del triunfo ... triunfos cuando no podían ... Delante de este templo había una columna ... desde donde el Fecial lanzaba una jabalina como signo de declaración de guerra. Los caracteres de esta diosa convienen con los de la griega Enyo; pero los griegos llamaron también ... tenía por principal centro á Comana de Capadocia, y se extendió por toda el Asia Menor, el Ponto y la Tracia, pasando después de los Sila ... á Roma, donde le fué levantado un templo que estaba servido por un colegio de sacerdotes y sacerdotisas ... nos llamados Belonarios (V. Belonario). A *Belona* se la representaba armada de lanza, de ... Así aparece en ... de las medallas de ... Winckelmann ... un fragmento de bajorelieve, donde se ve la figura ... sol ... una sacerdotisa ... un gallo, y un ... otra una rama de laurel y corona de este mismo ... y al cuello ... de una serpiente de ...

BELONARIO: m. *Mit.* Sacerdote de Belona. Eran en número de tres mil y ... templo de la diosa ... Estos sacerdotes ... por las calles de la ciudad ... togas negras y gorros de lana también ... otra una rama de laurel y corona de este mismo ...

BELONCIO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pelayo de Beloncio, ayunt. de ..., p. j. de ..., prov. de Oviedo: 46 edifs. V. San Pelayo de Beloncio.

BELONGA (La): *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de ..., ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo.

BELONIA del ... *Bot.* ... lo por alguna ... y tan ... cáliz quinquéfido, de lóbulos triangulares lanceolados. Corola gamopétala campanulada, rotácea, regular, de cinco lóbulos ... alternos con los lóbulos de la corola ... muy cortos, anteras oblongas, rectoconniventes, libres, introrsas, dehiscentes sobre todo en el vértice por dos hendiduras longitudinales. Ovario ... con dos placentas parietales ... gran número de óvulos ... superiormente, y termina en un estilo lineal, ... binada, adherente por la parte inferior ...

tiene en su celda única un gran número de pequeñas semillas [illegible] globulosas. Son subarbolillos de hojas o[illegible] pecioladas, [illegible] más ó menos [illegible] ásperas, vellosas y [illegible] axilares, algunas veces transformadas en espinas. Se conocen dos especies de las Antillas.

Las propiedades medicinales de estas plantas se [illegible] de las Gencianeas. [illegible] del *B. aspera*, se usa en las Antillas como tónico astringente; se prescribe [illegible] los naturales la toman en polvo para curar las fiebres intermitentes.

– Belonia: *Bot.* Género de liquenes, tribu de las telotromeas, de tallo delgado, adherente, uniforme. Apotecios verrugosos, con epitelio estrecho, poro abierto, esporos [illegible].

BELONIDIO (del gr. [illegible], dardo, y [illegible], forma): m. *Bot.* Género de hongos muy afines á los *P[illegible]*. El receptáculo es de pequeña dimensión y en forma de copa, unas veces sentado, otras brevemente estipitado, y presenta un himenio con [illegible] de [illegible] esporos y parafisos filiformes. Los esporos son obtusos [illegible] y tienen de cuatro á seis celdas, [illegible] que los aproxima á los *P[illegible]* y á los [illegible]. [illegible] ha dividido este género en cuatro especies [illegible] comprendidas entre los [illegible].

BELONOFORA (del gr. [illegible], dardo, y [illegible], portador): f. *Bot.* Género de Rubiáceas, tribu de las [illegible], caracterizado por tener un cáliz de limbo [illegible] de cuatro ó cinco lóbulos obtusos; una corola hipocraterimorfa; cinco estambres [illegible] y un estilo [illegible] de dos ramas [illegible]. La única especie conocida procede de la isla de Santo Tomás en el Golfo de [illegible] es un árbol de 4 [illegible] pies, de hojas opuestas, pecioladas y provistas de estípulas [illegible] largo tiempo persistentes y prolongadas en [illegible]. Las flores son bastante pequeñas y provistas de cuatro bracteolas redondeadas [illegible] y están reunidas en [illegible] axilares.

BELONOIDEO, A (del gr. [illegible], aguja, y [illegible], forma): adj. *Anat.* Calificativo que se [illegible] las apófisis estilóides del temporal y del [illegible].

BELOPERONA (del gr. βελος, dardo, y [illegible], especie de pernos ásperos [illegible] de [illegible]): f. *Bot.* Género de Acantáceas [illegible]

[illegible]

BELOPERONIDIA [illegible]

[illegible]

[illegible]

foros, familia de los belopteridos. Concha formada de los [illegible] cónicas, pico y fragmacono contiguos por sus vértices y reunidos por una expansion en forma de alas, desarrollada por ambos lados. El fragmacono está ligeramente encorvado; el sifón es ventral. Se hallan en el eoceno.

BELOPTÉRIDOS (de *beloptera*): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Moluscos cefalópodos fósiles que forman una familia, dentro de las tribus de los fragmoforos, grupo de los decápodos, orden de los dibranquios. Se caracterizan por tener pico y fragmacono bien desarrollados; cámara inicial tan ancha como las siguientes. Comprende esta familia los géneros *Spirulirostra*, *Beloptera*, *Belemnosis*, *Belopterina* y *Bayanoteuthis*.

BELOPTERINA: f. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos fósiles, del orden de los dibranquios, sub-orden de los decápodos, tribu de los fragmatóforos, familia de los balopteridos. Se encuentra en el eoceno.

BELOPULO ó KAIMENI: *Geog.* Pequeña isla volcánica del Archipiélago Griego, sit. al S. de Hidra y al E. de la Morea.

BELORADO: *Geog.* Part. jud. en la prov. y aud. terr. de Burgos, con 35 villas, 24 lugares, una aldea, 27 caserios y 250 edifs. y albergues aislados que forman 37 ayunts., á saber: Alcocero, Arraya, Bascuñana, Belorado, Carrias, Castil de Carrias, Castildelgado, Cerezo de Riotirón, Cerratón de Juarros, Cueva-Cardiel, Espinosa del Camino, Eterna, Fresneda de la Sierra, Fresneña, Fresno de Riotirón, Garganchón, Ibrillos, Ocón de Villafranca, Pineda de la Sierra, Pradoluengo, Puras de Villafranca, Quintanaloranco, Rábanos, Redecilla del Camino, Redecilla del Campo, San Clemente del Valle, Santa Cruz del Valle, Tosantos, Valmala, Viloria de Rioja, Villanana la Solana, Villafranca, Montes de Oca, Villagalijo, Villalbos, Villalomer, Villambistia y Villanasur Río de Oca; 19000 habits. Confina al N. con el part. de Briviesca, al E. con la provincia de Logroño, al S. con el part. de Salas de los Infantes, y al S.O. y O. con el de Burgos. Rodéanlo varias sierras que entran en el part. y forman los Montes de Oca, Pineda y Santa Cruz; al S. hállase la Sierra de la Demanda. En todas hay vestigios de minas. El principal río del partido es el Tirón. Pasa por él la carretera de Burgos á Logroño por Belorado.

– Belorado: *Geog.* V. con ayunt., cab. del p. j., prov. y dióc. de Burgos; 2[illegible] habits. Sit. en la orilla del río Tirón, cerca de la prov. de Logroño, terreno de buena calidad y bastante fértil; cereales, lino, cáñamo, frutas y hortalizas; ganadería; fáb. de curtidos y tejidos de lana.

BELOS: *Mit.* Hijo de Libia y Neptuno, en la mitología griega. Casó con Anchinoe, hija del Nilo, de [illegible] dos hijos: Egiptos y Danaos. [illegible]

– Belos: *Geog. ant.* [illegible] de España [illegible] el cónsul Marcelo, y que, [illegible] Celtíberos que eran los mismos Pelendones.

BELOSEPIA (del gr. [illegible], dardo, y [illegible], sepia): f. *Zool.* Género de moluscos cefalópodos fósiles, del orden de los dibranquios, [illegible]

[illegible]

BELOSÉTIDOS [illegible]

[illegible]

BELOSO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Cela, ayunt. de Bueu, p. j. y prov. de Pontevedra, 30 edifs.

– Beloso (Alonso): *Biog.* Español del siglo XVII. N. en Camagüey. Este valeroso patriota peleó bizarramente el 29 de mayo de 1668, ó el 23, 24 y 25 de febrero de 1679, según otros historiadores, en Puerto Príncipe (isla de Cuba), contra los ingleses que habían atacado la expresada ciudad. Beloso halló en aquellos combates una muerte gloriosa.

BELOSTEMA (de βελος, dardo, y στεμμα, corona): f. *Bot.* Género de Asclepiadáceas, tribu de las pergularieas-tilofóreas, caracterizado por tener cáliz de cinco divisiones profundas; corola rotácea quinquefida. Corona estaminal de cinco foliolos, lineales, carnosos, separados, insertos en el centro del tubo estaminal. Anteras terminadas por un apéndice membranoso; polinios globulosos, subascendentes ó tendidos transversalmente debajo del borde dilatado del estigma que es mútico. El fruto es desconocido. Es un arbolillo de poca altura, que vive en el Nepal, voluble, de pelos raros, de hojas opuestas, cordeo-ovales subacuminadas, de flores pequeñas dispuestas en umbelas simples y paucifloras, más cortas que las hojas. No se conoce mas que una especie. Se considera tambien como una seccion del género *Tylophora*.

BELOSTOMA (del gr. βελος, dardo, y στόμα, boca): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros, grupo de los hidrocórilos, familia de los népidos. Se caracterizan por tener el cuerpo aplanado, alargado y antenas de cuatro artejos, el segundo y tercero terminados en un garfio, tarsos de las patas anteriores biarticulados y provistos de un gancho; patas posteriores anchas y planas. Hay gran abundancia de especies tropicales. La especie principal es el *Belostoma grande*. Mide este animal 0,m 0105; en la extremidad del abdomen, que es aplanado, tiene unos apendices de forma de lanceta; las hembras tienen la costumbre, que tambien presentan las de algunas especies [illegible], de reunir los huevos, formando una especie de torta que llevan consigo en el dorso.

BELOT (Adolfo): *Biog.* Novelista y autor dramático francés. N. en Pointe-à-Pitre en el dia [illegible] de noviembre de 1829. Aunque sin mucho entusiasmo, estudió con aprovechamiento la carrera de leyes y obtuvo el grado de Licenciado en Derecho y se inscribió en el colegio de Nancy, aunque parece que no llegó a ejercer la profesion. Poco despues de terminada su carrera, emprendió largos viajes por Europa y América, recorrió los Estados Unidos, el Brasil, como habia recorrido antes Alemania e Italia. En el año 1855 se estableció en París y publicó su primera obra, al menos la primera que juzgó digna de ser publicada y que lleva por título *El Castigo*, obra que apenas tuvo lectura entonces, bien que la haya tenido despues cuando Belot ha llegado a ser uno de los más populares representantes de la novela [illegible] naturalista. En 1855 Belot no era todavía nada de eso, y su obra no produjo [illegible]. Dos años despues (1857) [illegible] su trabajo que le representasen una comedia en un acto titulada: *En el campo*, que tampoco consiguió sacar de su oscuridad el nombre de Belot. No sucedió lo mismo con la [illegible] *El Testamento de César Girodot*, representada en 1859 en el teatro del Odeon, y que obtuvo un éxito tan extraordinario, que [illegible] se representó doscientas noches [illegible] y ha quedado de repertorio en aquel teatro que hasta hace pocos años aun [illegible] en circunstancias [illegible]

[illegible]

El artículo 47; *Fromont menor y Rister mayor*, en colaboración con Daudet. Pero con ser tantas las obras que Belot ha llevado al teatro y haber obtenido algunas éxito sumamente lisonjero, acaso la fama de Adolfo Belot no habría traspasado las fronteras de su país si al mismo tiempo que autor dramático no hubiese sido novelista y novelista de concepciones atrevidas, de lenguaje apasionado y de brillante estilo. Su novela *La señorita Giraud, mi esposa*, ha contribuido más á la celebridad europea y aun universal de Adolfo Belot, que todas sus obras dramáticas. *El Testamento de César Girodot* inclusive. *Marta*; *Un caso de conciencia*; *Tres novelas*; *La venganza del marido*; *La Venus de Gordes*; *La mujer de fuego*; *La chiflera mundana*; *Locuras de la juventud*, y algunas otras, son obras que han recorrido, en poco tiempo, todo el mundo civilizado, y señalan los más grandes triunfos de Adolfo Belot, cuya notoriedad y cuya fama no han podido eclipsar ni amenguar siquiera los colosales éxitos del autor de *L'Asommoir*, *Nana*, *Tierra* y *Germinal*, el novelista Emilio Zola, á quien ya niegan sus mismos catecúmenos.

BELOTE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Lagostelle, ayunt. de Trasparga, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 4 edifs.

BELOTEUTIS: m. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos fósiles, del orden de los dibranquios, suborden de los decápodos, tribu de los condróforos, familia de los longínidos.

Este género es bastante afine al *Teuthopsis*, del que se distingue por tener el *gladius* ó espadilla menos estrecho, subromboidal, con expansiones laterales aliformes, separadas por una costilla ó por un surco. Se encuentra en el lías.

BELOUCHADA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Parga, ayunt. de Trasparga, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 5 edifs.

BELOUINO (PABLO): *Biog.* Literato, médico é historiador francés. N. en Pont de [illegible] en el año 1830; M. en París en 28 de abril de 1876. Aficionado desde muy joven al estudio de las ciencias naturales, se trasladó á París para seguir la carrera de Medicina, en la que obtuvo el grado de Doctor á los veintisiete años. Regresó á su país, donde ejerció la profesión, pero algunos años después (1859), volvió á París, donde se estableció definitivamente y donde residió hasta su fallecimiento. La obra que más ha dado á conocer el nombre de Belouino, es la *Historia general de las persecuciones de la Iglesia*, impresa en Lyon desde 1848 á 1856; consta de 10 tomos, y ha sido traducida á muchos idiomas, entre ellos al castellano. Además de esta obra tiene Pablo Belouino otras varias no menos estimables, aunque menos conocidas, entre ellas la titulada: *Las pasiones*, consideradas en sus relaciones con la religión, la filosofía y la medicina legal; *La mujer*, tratado histórico y fisiológico; *Historia de los golpes de Estado*, y *Fábulas y apólogos*.

BELOVACOS: *Geog. ant.* Pueblo de la Galia Bélgica establecido antes de la invasión romana, entre el Somme, el Oise y la Normandía. Podía poner en pie de guerra 100 000 hombres. Sin embargo, se sometió casi sin resistencia en el año 57 a. de J. C. Seis años después se sublevaron; pero vencidos con sus aliados los Ambianos, Caletes, Veliocasos y Atrebates, tuvieron que aceptar definitivamente la dominación romana. Su cap. se llamó *Bellovaci*, y después *Caesaromagus*, hoy *Beauvais*.

BELOVAR: *Geog.* Circunscripción de la Croacia, Austria-Hungría; 3 880 kms.² y 165 000 habitantes. Su cap. *Belovar*, es una pequeña c. de 3 000 habits. escasos, croatas, alemanes, serbios y griegos, situada á orillas del Czasma, afl. del Lonya, en la cuenca del Save.

BELOVESO: *Biog.* Caudillo galo, sobrino de Ambigat, rey de los biturigos, y primo de Sigoveso. Floreció el año 550 a. de C. El exceso de población, las excitaciones de su tío y la manifiesta voluntad de los dioses, decidiéronle á ponerse al frente de una numerosa emigración, compuesta de gentes de varios pueblos de la Galia. Habiendo llegado con esta multitud al territorio de los tricastinos, en la Galia Narbonense, ayudó con la fuerza de las armas al establecimiento de una colonia focense que fundó á Marsella. Atravesó después los Alpes por ásperas gargantas, con lo que se conquistó la gloria de haber sido el primer caudillo galo que traspasó la citada cordillera, cruzó el país de los taurinos, venció cerca del río Tesino á los toscanos, asentóse definitivamente en el valle del Po, en el cantón llamado de los Susubres, y edificó la ciudad de *Mediolanum* (hoy Milán). Estos acontecimientos tuvieron lugar reinando en Roma Tarquino Prisco, hacia el año 600 a. de C. Nuevas emigraciones de galos fijáronse más tarde, protegidos por Beloveso, en la Italia septentrional, que desde entonces fué llamada Galia Cisalpina.

BELOVIA (de *Below*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Salsoláceas, afine al *Suaeda* y al *Salsola* por su semilla que es unas veces vertical y con un doble tegumento como las primeras, y otras horizontal y con un solo tegumento como en las últimas. Sus flores, hermafroditas y acompañadas de bracteolas, tienen un cáliz urceolado, de cinco divisiones profundas iguales, aquillado-cuculadas, carnosas, suculentas, y definitivamente vesiculosas, pero desprovistas de cuernos y de alas. El androceo es de cinco estambres, ocultos en la concavidad de los sépalos; sus filamentos, comprimidos y lineales, soportan las anteras que son ovales. El ovario, desprovisto de estaminodias y de nectarios, es oval, coronado por dos ó tres estilos, subulados, lineales, unidos en la base y estigmatíferos en su extremidad. El fruto, cubierto por el perigonio que se vuelve carnoso, es unas veces comprimido, con una semilla vertical, y otras deprimido con una semilla horizontal. Esta contiene bajo su tegumento simple el embrión espiral desprovisto de albumen. Se conocen dos Belovias: la una es una hierba anual de los lugares arcillo-arenosos entre Samarcanda y Bojara; la otra, *B.* [illegible], es un arbolillo de las rocas áridas de la Georgia caucásica. Sus hojas son alternas, y sus flores axilares, solitarias ó fasciculadas.

BELOW (JACOBO FEDERICO): *Biog.* Médico y naturalista sueco. N. en Stokolmo en 1669; M. en 1716. Profesor de medicina en Upsala y en Lund, pasó luego (1705) á Sajonia, por llamamiento de Carlos XII de Suecia, que le nombró médico de su ejército. Habiendo caído prisionero en la batalla de Pultawa, fué llevado á Moscou, donde practicó la medicina. Entre las muchas disertaciones académicas que ha dejado, citaremos las siguientes: *De [illegible]* (Utrecht, 1691); *De [illegible]* (Upsala, 1695), y algunas otras.

BELOWSELSKI BELOZERKI (ALEJANDRO, *príncipe de*): *Biog.* Literato ruso. N. en San Petersburgo el 1757; M. en 1809. Después de haber desempeñado las funciones de embajador de la emperatriz Catalina II en la corte de Turín, dedicóse á la protección y cultivo de las Bellas Artes, y escribió en francés las obras siguientes: *La Marquesa de Pompadour* (La Haya, 1778); *Epístolas á los franceses, á los ingleses y á los habitantes de la República de San Marino* (Cassel, 1784); *Circe*, cantata (Dresde, 1787), etc.

BELOY: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Sada, ayunt. de Sada, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 11 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Vicente de Lagoa, ayunt. de Alfoz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 23 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Mos, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 7 edifs.

BELPAIR ó **BELPAIRE** (ANTONIO): *Biog.* Sabio belga. N. en Ostende el 1789; M. en Amberes el 1853. Fué alumno de la Escuela politécnica (1805); enseñó algún tiempo el Derecho; se consagró después al estudio de esta misma ciencia; figuró entre los miembros de la Academia de Bruselas; desempeñó hasta su muerte la escribanía del Tribunal de Comercio de Amberes, y colaboró en la revista titulada [illegible]. Ha dejado una *Memoria sobre la ciudad y puerto de Ostende* (1853), etc.

BELPASSO: *Geog.* C. de la prov. de Catania, Sicilia, Italia; sit. en la falda meridional del Etna, en terreno fertilísimo; 8 000 habits. En 1669 fué arrasada por la lava.

BELPECH: *Geog.* Cantón en el dist. de Castelnaudary, dep. del Aude, Francia, con 16 municip. y 6 000 habits.

BELPELLÓS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Vilariño, ayunt. de Golada, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 15 edifs.

BELPER ó **BEAUREPAIRE**: *Geog.* C. del condado de Derby, Inglaterra, sit. en la orilla izq. del Derwent, afl. del Trent; 9 000 habits. Hilados y tejidos de algodón.

BELSAR: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Gerdiz, ayunt. de Orol, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 12 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Román de Encrobas, ayunt. de Cerceda, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 2 edifs.

BELSHAM (GUILLERMO): *Biog.* Historiador y publicista inglés. N. el 1752; M. el 1827. Fué un celoso defensor de las libertades públicas (partido whig) y del constitucionalismo, y en apoyo de sus ideas escribió muchas obras que tratan de la política y de la historia de Inglaterra.

BELSIERRE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Puértolas, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 24 edifs.

BELSINO: *Geog. ant.* C. celtibera de España; Viver según unos; Almunia según otros.

BELSUE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Sabayés, p. j. y prov. de Huesca; 19 edifs.

BELSUNCE (ARMANDO, *vizconde de*): *Biog.* General francés. N. en 1722; M. el 1764. Tomó parte (1741-60) en las campañas de Bohemia, Flandes y Alemania; estuvo en la batalla de Fontenoy (1745) y en el asedio de Maestricht (1748); fué herido en las acciones de Hastenbeck (1757) y Lutzelberg, y desempeñó los gobiernos de Oleron, isla de Santo Domingo y Bell Isle. Era pariente del prelado Enrique Francisco.

– BELSUNCE DE CASTELMORON (ENRIQUE FRANCISCO JAVIER DE): *Biog.* Obispo francés. N. en el castillo de la Force en el Perigord el 1671; M. en Marsella el 1755. Perteneció á la orden de los jesuítas; fué gran vicario de Agen y obispo de Marsella (1709); se atrajo la admiración de toda Europa por el celo, la caridad y el desprecio de la vida que demostró tener con motivo de la peste que asoló en los años 1720 y 1721 á la ciudad últimamente citada, no quiso aceptar los elevados cargos eclesiásticos con que se pretendió recompensarle, y oscureció el brillo de sus infinitas virtudes con su intolerancia religiosa, manifestada en las controversias sobre la bula *Unigenitus*. La más notable de sus obras es la que lleva el título de *Antigüedad de la iglesia de Marsella y sucesión de sus obispos* (Marsella, 1747-51).

BELT: *Geog.* Nombre de dos Estrechos que rodean la isla de Fionia, Dinamarca. La palabra, en las antiguas lenguas escandinavas, significa *cintura*.

– BELT (GRAN): *Geog.* Estrecho entre las islas Fionia y Seeland, Dinamarca. Comunica el Categat con el Mar Báltico. Entre aquel y este mar, comprendiendo el Langelands Belt, entre las islas Langelands y Laaland, tiene de largo 60 kil. próximamente, su mayor anchura es de 28 kil. La parte más estrecha, entre Korsör en Seeland y Nyborg en Fionia, mide 20 kil. Aquí, en cada una de las costas hay un faro, y otro en la isla de Sprogö situada en medio del Estrecho. La profundidad varía entre 10 y 50 m. Algunos bajos dificultan la navegación de los grandes buques. Rara vez se hiela el Gran Belt, pero en invierno llegan á él los hielos flotantes.

– BELT (PEQUEÑO): *Geog.* Estrecho entre la isla de Fionia al E. y el Jutland y el Slesvig al O. Su longitud desde Fredericia al N. hasta la isla de Arroe al S. es de unos 65 kil. Su parte más estrecha al N., no tiene más anchura que la de un gran río; en el centro, entre Helnoes y Lybaldt, el Ancho de llega á 25 kil. Su navegación es fácil, aunque se hiela muchos inviernos. Se trata de construir un puente que una la península de Jutlandia con la isla de Fionia, en el punto donde el Pequeño Belt presenta menor anchura, entre Snoghoei y Kongebroen; el puente deberá salvar la distancia de 750 m.

BELTEJAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Medinaceli, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 362 habits. Sit. en la falda de un monte, entre los términos de Alcubilla de las Peñas, Barcones, Medinaceli y Yelo. Terreno de buena calidad, abundante en pastos; cereales, cáñamo y cáñamo, ganado.

BELTIR: *Etnog.* Tribu tártara de la región del Abakan, afl. de la izq. del Yenisei, en la Siberia meridional. Asemejanse á los Yakutos en el

tipo físico y en el dialecto; pero difieren algo de ellos en sus costumbres. No entierran los cadáveres, sino que los cuelgan de grandes árboles en los bosques y en los parajes más recónditos.

BELTRAFFIO (JUAN ANTONIO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Milán el 1467; M. el 1516. Hijo de noble familia y discípulo de Leonardo de Vinci, que le confió la dirección de su academia de Milán en una de sus ausencias, estuvo en Roma con su maestro 1514 durante las fiestas de la coronación de León X. Dícese que sólo pintaba por recreo y muy de tarde en tarde, hecho que explica que se conozcan tan pocas obras suyas. Buen dibujante, colorista enérgico, hábil en el uso de sombras y en la distribución de luces, mereció ser citado con elogio. El Museo del Louvre, Lodi, Berlín y Milán poseen cuadros de este artista.

BELTRAMELLI (JOSÉ): *Biog.* Literato italiano. N. en Bérgamo el 1734; M. en 1815. Discípulo de los jesuitas en Bolonia, donde estudió las letras y las ciencias, adquirió también conocimientos en pintura, y de regreso al pueblo que le vió nacer, ocupóse en coleccionar medallas, libros raros y manuscritos valiosos. Visitó las principales ciudades de Europa, entre ellas París y Londres, y, ya por los gastos que estos viajes le ocasionaron, ya por las sumas que dedicó á la compra de ejemplares para sus colecciones, quebrantóse su fortuna, que desapareció del todo con motivo de las guerras que hubo en Italia á fines del pasado siglo. Entonces solicitó y obtuvo en Bérgamo una cátedra de Elocuencia, que conservó hasta su muerte.

BELTRAMI: *Geog.* Condado del Minnesota, Estados Unidos, sit. en la parte septentrional, en región de lagos y pantanos al N. del Alto Mississippi. Está sin organizar políticamente y casi deshabitado; cuando se hizo el último censo tenía 10 habits.

BELTRÁN: n. p. QUIEN BIEN QUIERE Á BELTRÁN, BIEN QUIERE Á SU CAN: ref. con que se da á entender que el que quiere bien á alguno, quiere bien á todo lo que á éste se refiere.

— BELTRÁN: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Breña Baja, p. j. de Santa Cruz de la Palma, prov. de Canarias; 26 edifs.

— BELTRÁN: *Geog.* Dist. del dep. de Jacatativa, Estado de Cundinamarca, Colombia, sit. frente á Ambalema, en el río Magdalena, del que es puerto á los que traen un con[illegible] 3.350 habits.

— BELTRÁN: *Biog.* Duque de Tolosa y Aquitania, hijo de Cariberto, rey de Tolosa. A él y á su hermano Boggis les dió Cariberto dichos ducados en 637. Ambos murieron hacia 688.

— BELTRÁN: *Biog.* Conde de Trípoli [illegible] hijo del conde Ramón [illegible] de Tolosa. [illegible]

[illegible]

familia comprendióse las felices disposiciones del niño, lo envió á Madrid. En esta capital hizo Beltrán tan notables progresos, sobre todo en el órgano y en la composición, que muy pronto fué uno de los mejores organistas y de los maestros compositores más celebrados de su tiempo. Por oposición ganó la plaza de primer organista de la catedral de Toledo, y, posesionado de su plaza, compuso, para música religiosa, muchas y muy notables obras de órgano y de canto.

— BELTRÁN DE GUEVARA (JUAN): *Biog.* Escritor español. N. en Medina de las Torres en el día 14 de enero de 1542; M. en el día 30 de junio de 1622. Siguió y terminó con gran lucidez la carrera de Derecho civil y canónico en la Universidad de Salamanca. Concluida su carrera, y muy joven todavía, ganó, en virtud de brillante oposición, la *Canongía Doctoral* de la catedral de Avila; su larga y aprovechada vida correspondió, como era de esperar, á la brillantez de estos comienzos; desempeñó elevados puestos eclesiásticos y, por último, fué consagrado Arzobispo de Santiago. Las obras del insigne prelado Beltrán de Guevara son muchas, y de sólido mérito casi todas; las que sus biógrafos mencionan son las siguientes: *Propugnaculum Ecclesiasticae libertatis adversus leges Venetiis datum* (libro en 4.°, impreso en Roma en el año 1607); *Discursos del principio y origen y uso de la Monarquía de Sicilia* (libro en folio, impreso en Valladolid en el año 1605). Además de estas obras impresas, dejó manuscritas otras varias interesantes, que se hallan en varias bibliotecas de Madrid, Sevilla y Santiago.

— BELTRÁN DE LA CUEVA (MANUEL): *Biog.* Prelado español. N. en Badajoz en el año 1615; M. en 1679. Desde niño fué educado por un tío suyo, canónigo de la catedral de Badajoz, que fué para él padre cariñoso. En el año 1640, después de brillante carrera, recibió las órdenes sagradas. Fué excelente predicador y sacerdote virtuosísimo; desempeñó varios cargos importantes en la catedral de Badajoz, y por último, en el año 1667, fué consagrado obispo de aquella diócesis, que dirigió hasta que, en la fecha antes mencionada, sobrevino su fallecimiento, que fué universalmente sentido.

— BELTRÁN DE SANTA CRUZ (TERESA): *Biog.* Poetisa española. M. en la isla de Cuba el 1804. Casó con el conde de Jaruco; fué una dama piadosa y caritativa; se contó entre las fundadoras de la casa de Beneficencia 1792, y escribió numerosas composiciones que se han perdido, citándose entre ellas con elogio sus odas á *La Beneficencia* y á *La Restauración*.

— BELTRÁN DUGUESCLIN: *Biog.* V. DUGUESCLIN.

BELTRAN I ó GUILLERMO BELTRÁN I: *Biog.* Conde de Provenza, hijo de Guillermo II, á quien sucedió con su hermano Godofredo I en 1018; murió en 1051.

— BELTRAN II: *Biog.* Conde de Provenza, hijo de Godofredo I, á quien sucedió en 1063; murió [illegible] 1093, y le heredó su [illegible] Estefanía.

BELTRAN I: *Biog.* Conde de Forcalquier, hijo [illegible] I, á quien sucedió con su hermano Guillermo en 1129; murió en 1150.

— BELTRAN II: *Biog.* Conde de Forcalquier, hijo y sucesor de Beltran I en 1150; murió en 1208 y le [illegible] su hermano Guillermo.

BELTRAN I: *Biog.* Conde de Auvernia, hijo de [illegible], conde de Auvernia y de Bolonia, sucedió [illegible] en 1437, sirvió fielmente á Carlos VII y murió en 1461.

— BELTRAN II: *Biog.* Conde de Auvernia, hijo [illegible] de Beltrán I, [illegible] Luis XI, quien en 1477 le [illegible] el condado de [illegible]

BELTRANO (GUSMÁN DOMINGO): *Biog.* [illegible] N. en [illegible]

[illegible]

Buenos Aires el 1827. Capellán de un regimiento en 1814, teniente en mayo de 1815 y encargado de la maestranza del ejército en el mismo año, abandonó la sotana en 1816; fué ascendido á capitán; montó á una altura notable el parque del ejército; preparó en el fusiles, cañones, piedras de chispa, herraje para los caballos, calzado para la tropa y hasta kepis; condujo el parque, en el paso de los Andes, á través de las montañas; se halló 12 de febrero de 1817) en la batalla de Chacabuco, mereciendo por su conducta en ella que el gobierno de las Provincias Unidas le concediese una medalla de plata; ascendió 15 de mayo á capitán efectivo; improvisó, por así decirlo, la artillería que el ejército de sus compatriotas presentó en el combate de Maypú; recibió del gobierno de Chile una medalla de plata y del gobierno patrio un cordón de honor y el título de *benemérito en grado heroico*; dirigió 1820-24) la maestranza del ejército del Perú y preparó los medios para cuatro expediciones marítimas; ganó los grados de sargento mayor 1822 y teniente coronel (1823); trasladó la maestranza á Trujillo 1824 y pertrechó desde allí los ejércitos de Bolívar durante su campaña del Perú; quiso, en el mismo año, suicidarse porque Bolívar le había herido en su amor propio y en su honor, y salvado á tiempo, se volvió loco y dió en recorrer las calles vendiendo agua fresca. Algunos años después recobró la razón y regresó á Buenos Aires.

BELTRANEJA (LA): *Biog.* V. JUANA.

BELTRANENA (MARIANO): *Biog.* Vicepresidente de la Confederación de Centro América. Diputado provincial de Guatemala en los días del gobernador Gainza 1821, asistió á la junta que presidió este último y en la que fué proclamada la independencia. Vicepresidente de la Confederación, nombrado por el Congreso federal en reemplazo de Valle y de Barrundia que no admitieron el cargo, entró en posesión de su empleo el 29 de abril de 1825; y habiendo tomado después las riendas del gobierno en ausencia de Arce, presidente de la Confederación, interpeló al vicejefe del Salvador 1827 para que suspendiese inmediatamente toda agresión contra el Estado de Guatemala, y propuso que dos comisionados por cada una de las Asambleas de los dos Estados, en unión de otros dos por el gobierno nacional, conviniesen en los medios de restituir á la República su perdida tranquilidad. El gobierno del Salvador contestó que sus propósitos eran alargar una mano fraternal al Estado de Guatemala para libertarle de la opresión; y la Asamblea participó á Beltranena que había acordado desconocer al presidente Arce y que, en consecuencia, sólo obedecería á su legítimo sucesor, de quien exigía destituyese del mando del ejército á Arce y le pusiera á disposición del Congreso. En resumen: se dijo á Beltranena que las tropas del Salvador suspenderían su marcha en el único caso de que el Gobierno federal aceptase la reposición de todas las autoridades destituidas en 1826, y le señalaron el término de doce horas para que diese una contestación definitiva. Sin esperar el resultado de esta propuesta, que fué [illegible], el ejército invasor continuó su marcha. Después de la victoria de Milingo, los salvadoreños repitieron su proposición relativa á la reunión del Congreso y Senado, exigiendo además que todas las autoridades federales se trasladasen al Estado de San Salvador, para señalar allí el punto donde debiesen después residir perpetuamente, que se hiciese retirar la fuerza [illegible] Honduras, y que [illegible] Beltranena [illegible] 1827 [illegible] Congreso [illegible] San Salvador [illegible] 1829 [illegible]

pado el mando al presidente de la República, burlándose de las reclamaciones repetidas que éste hizo para obtenerlo, y en que era uno de los más poderosos motores de la guerra que se llevó hasta la capital de la República. Así terminó el mando Beltranena, que, en realidad, había sido el instrumento de don Mariano Aycinena, con quien le unían vínculos de amistad y de familia.

BELTRANS Y CANICIOS: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Novelda, prov. de Alicante; 27 edifs.

BELUA (del lat. *bellŭa*). f. ant. BESTIA.

BELUCIA: f. *Bot.* Género de Melastomáceas, tribu de las miconeas, caracterizado por tener flores 5-8 -meras, cuyas anteras son ordinariamente coherentes, cortas, carnosas, comprimidas lateralmente con un conectivo muy grueso, no prolongado en la base y desprovisto de apéndices. Se conocen seis especies de las regiones cálidas de las dos Américas. Son árboles ó arbustos muy lampiños ó rara vez pubescentes, de ramos carnosos redondeados ó comprimidos y de hojas grandes, pecioladas, coriáceas, muy enteras, 3-5 nervadas y glaucas en la cara inferior. Sus flores, blancas ó rosadas y rara vez solitarias, están ordinariamente dispuestas en panículos paucifloros, cortos, laterales ó axilares.

BELUCHISTÁN: *Geog.* V. BALUCHISTAN.

BELUGA: f. *Zool.* Género de cetáceos carniceros de la familia de los delfínidos. Es bastante afine al género *Phocaena.* El carácter más distintivo de las especies que pertenecen á este grupo es la carencia de la aleta dorsal. La frente es muy abovedada y se inclina verticalmente hacia el hocico; éste es ancho, corto y obtuso; las mandíbulas tienen pocos dientes, éstos tienen forma de cono, y casi siempre caen con la edad; las aletas pectorales, cortas y obtusas, afectan una forma ovalada y están situadas en el primer cuarto de la longitud total. La especie principal es la *Beluga Catodonte* (*Beluga catodon*). Este delfín lo es conocido con el nombre de *ballena blanca* ó *pez blanco* por los alemanes; *morskaja-beluga* por los rusos; *kel'lualuk* por los groenlandeses y esquimales; *biloraga* por los samoyedos; *ghil* por los guracos; *satscha* por los indígenas de Kamstchatka; *pestchega* por los kuriles. Alcanza una longitud de cuatro á seis metros, las aletas pectorales miden 0m,60 de largo por 0m,30 de ancho; la caudal es muy fuerte y tiene un metro de ancho. La cabeza es ovalada y relativamente pequeña; la frente muy abovedada; los ojos, bastante pequeños, se hallan un poco más atrás del hocico; el orificio de las fosas nasales presenta la forma sencilla de media luna y está situado en la parte anterior de la frente; el tronco es prolongado; la aleta caudal es muy rasgada en el centro; la piel lisa. El color, blanco amarillento en los individuos adultos, es pardusco ó gris pardusco en los pequeños; más tarde aparecen manchas claras, hasta que llegan á tener el color de sus padres. El área de dispersión de la beluga se extiende por todos los mares alrededor del polo Norte, pero no se prolonga mucho hacia el Mediodía. Habita en las aguas inmediatas á la Groenlandia dinamarquesa; se la observa tan sólo en los meses de invierno, pues en junio, á lo más tardar, abandona la costa situada hacia el Sur del 72° para trasladarse á la bahía de Baffin y costas occidentales del Estrecho de Davis. En octubre se la encuentra viajando hacia el Oeste, y en invierno asociada casi siempre con el narval en medio del hielo, ó por lo menos cerca de él. La beluga se aleja pocas veces á gran distancia de la costa; así como la marsopa suele estar siempre cerca de las orillas. Con frecuencia recorren muchas leguas remontando los ríos, y repetidas veces ha sido pescada en el interior del país. Su alimento consiste en peces pequeños, crustáceos y moluscos; también se encuentra arena en su estómago, por lo cual dijeron los holandeses, con mucha gracia, que las belugas no pueden nadar sin lastre. Por sus usos y costumbres, la beluga difiere tanto de las orcas como de las marsopas.

BELUNZA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Urcabustáiz, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 26 edifs.

BELUR-TAGH: *Geog.* V. BOLOR.

BELUSO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Bealo, ayunt. de Boiro, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 30 edifs. V. SANTA MARÍA DE BELUSO.

BELVEDER (del it. *bello*, hermoso, y *vedere*, ver): m. *Arq.* Pabellón, torrecilla ó quiosco situado en la extremidad de un terrado ó sobre un edificio, y desde el cual se extiende la vista á lo lejos. No siendo ni más ni menos que un *mirador*, puede excusarse tal neologismo.

Como indica el origen de esta palabra, es una construcción cuyo gusto ha tenido su nacimiento en Italia. La mayor parte de las casas de Roma y de otras poblaciones de aquel país tienen belvederes donde se procuran el placer de una *bella vista.* Se construyen ordinariamente en los parques y jardines de recreo, aprovechando los puntos culminantes; se les da plantas circulares ó poligonales, y se hacen cubiertos, abiertos á todos los vientos y adornados con mayor ó menor elegancia. (*Fig. adjunta.*)



Belveder

El belveder más célebre de todos es el del Vaticano, obra de Bramante; largas galerías lo ponen en comunicación con el palacio pontificial, del que está separado primitivamente, y en este edificio fué donde Pío VI hizo colocar las colecciones del Museo Pío-Clementino. En él descuella la estatua de Apolo, que lleva este sobrenombre.

– BELVEDER: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Campo, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 7 edifs.

BELVEDERE MARÍTIMO: *Geog.* C. de la prov. de Calabria citerior, Italia, sit. en la costa del mar Tirreno, al N. O. de Cosenza; 5000 habits. Vino muy afamado. Al E. de la ciudad se eleva el Mont...a, desde donde se ven los dos mares Tirreno y Jónico.

BELVER: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Fraga, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 1585 habits. Sit. en una colina cerca y al E. del río Cinca. Tierras de huerta de excelente calidad. Cereales, vino, aceite, frutas y hortalizas.

– BELVER DE LOS MONTES: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Toro, prov. y dióc. de Zamora; 1060 habits. Sit. á orillas del río Sequillo, cerca de su desagüe en el Valderaduey. Terreno de buena calidad; cereales, vino, patatas y algarrobas; cría de ganados.

BELVÉS: *Geog.* Cantón en el dist. de Sarlat, dep. del Dordoña, Francia, con 15 municipios y 9000 habits.

BELVÍS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Baña, ayunt. de Touro, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Esteban de Paleo, ayunt. de Corral, p. j. y prov. de la Coruña; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Numide, ayunt. de Tordoya, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 5 edifs. ‖ Arrabal en la felig. de Santa María de Sar de Afuera, ayunt. y p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 32 edifs.

– BELVIS Ó VILVIS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Villanueva de San Carlos, p. j. de Almodóvar del Campo, prov. de Ciudad-Real; 29 edifs.

– BELVÍS DE LA JARA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Puente del Arzobispo, prov. y dióc. de Toledo; 2650 habits. Sit. entre cerros, al S. del río Tajo y al E. del arroyo Tamujoso. Terreno áspero y de calidad varia; cereales, algarrobas y hortalizas.

– BELVÍS DE MONROY: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Navalmoral de la Mata, prov. de Cáceres, dióc. de Plasencia; 800 habits. Sit. en la cima de una colina, cerca y al N. del río Tajo y al S. de Navalmoral. Terreno en su mayor parte quebrado y de sierra, poco fértil; cereales, vino, aceite, cáñamo y seda; minas de galena argentífera.

– BELVÍS (FRAY BARTOLOMÉ): *Biog.* Predicador español. N. en Belvís de Montemayor (Extremadura) á mediados del siglo décimosexto; M. en Trujillo en el año 1621. Se dedicó á la oratoria sagrada y fué considerado como uno de los predicadores más elocuentes de su tiempo. Fué caballero de la orden de Alcántara. No imprimió su colección de sermones.

– BELVIS (F. FRANCISCO): *Biog.* Fraile español. N. en Belvís de Monroy en el año 1500; M. en 1.° de julio de 1560. Consagrado á la vida monástica y careciendo de condiciones para hacerse fraile profeso, fué lego de la orden de Alcántara; pero llegó á popularizarse por sus obras de caridad, por lo afable de su trato y por la solicitud y cariño con que acudió siempre á remediar los males del prójimo.

– BELVIS (FRAY RODRIGO): *Biog.* Religioso español. N. en Belvís de Montemayor en el año 1507; M. en Rocamador en 1579. Impulsado por su vocación se dedicó á la carrera eclesiástica; terminados sus estudios de teología recibió la sagrada orden y después profesó en el convento de la orden Alcantarina. Exclusivamente consagrado al cumplimiento de sus deberes religiosos y á la práctica de las virtudes más austeras, murió á la avanzada edad de setenta y dos años, rodeado de la bendición de cuantos le conocían y en olor de santidad.

BELYARD (SIMÓN): *Biog.* Poeta francés. Vivió á fines del siglo XVI. Aunque no existen datos biográficos de este escritor, infiérese de sus obras que intervino en las luchas civiles de Francia apoyando á los enemigos de Enrique III. Su tragedia *Perfidia tiránica cometida por Enrique de Valois*, etc. (Troyes, 1592), es más bien una sátira; y su *Egloga pastoral*, etc. (Troyes, 1592), una diatriba política dialogada.

BELZ: *Geog.* Cantón en el dist. de Lorient, dep. del Morbihan, Francia, con cinco municipios y 10000 habits. ‖ C. de la Galizia, Austria-Hungría, sit. á orillas del Zolokia, afl. del Bug; 4000 habits. Perteneció á Polonia desde 1462 á 1772.

BELZEBÚ: n. p. BELCEBÚ.

BELZON: *Art. mil.* V. BEZON.

BELZONI (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Viajero italiano. N. en Padua hacia 1778; M. en 1823. Hijo de un barbero originario de Roma, comenzó en esta ciudad sus estudios con el intento de abrazar el estado eclesiástico, propósito que no debió de ser muy duradero. Pasó luego á Londres donde, para atender á su sustento, formó parte de una compañía teatral y desempeñó los papeles de Apolo y de Hércules. Más tarde recorrió todo el Reino Unido dando representaciones hidráulicas y practicando ante el público ejercicios de fuerza. Estuvo en España y Portugal, en Malta y Egipto, y durante su estancia en este último país (1815-19) abrió varias tumbas de reyes de Tebas, el templo de Ipsambul y la pirámide de Cefren; transportó á Alejandría y remitió de aquí á Londres el busto de Memnón el Joven; descubrió las minas de Berenice y las minas de esmeraldas de Zabarah; visitó las ruinas del templo de Ammon y murió en Gato, en el camino de Benin, cuando se disponía á nuevas excursiones por el Africa. Publicó en inglés una obra muy apreciada: *Relación de los adelantos realizados y exploraciones de las pirámides, templos y tumbas en Egipto y en la Nubia*, etc. (Londres, 1821), acompañada de un atlas con 44 grabados en colores. Su viuda dió á la estampa (Londres, 1829) los dibujos de las tumbas de Lurnuch hechos por él mismo.

BELZÚ (MANUEL ISIDORO): *Biog.* Presidente de la República de Bolivia. N. en la Paz en 1808; M. en la misma ciudad el 28 de marzo de 1865. Se dedicó desde joven al servicio de las armas y llegó á coronel por su valor y prestigio, obteniendo los grados de uno en uno. En 1847, encontrándose en la Paz, se puso á la cabeza de un batallón, y se presentó en palacio exigiendo la renuncia del presidente Ballivián. Sofocada esta insurrección Belzú siguió conspirando, y puesto al frente del ejército en 1848, se sublevó contra el presidente Velasco. Después de varias alternativas, el 6 de diciembre del mismo año alcanzó una decisiva victoria en el campo de Yamparáez, y fué proclamado presidente de la República. La época de la administración de Belzú es de una serie no interrumpida de sublevaciones, entre ellas la de 1849 que proclamó presidente á Ballivián; ésta fué ...

cuantas ocurrieron; el pueblo tomó parte poniéndose al lado de Belzu, que así pudo sofocarla. En junio del mismo año el general Gilarte pronuncióse aclamando como presidente al doctor José María Linares; pero acometido por sus propios soldados, que le atacaron en su casa tras una heroica defensa, cayó acribillado á balazos. En la tarde del 6 de septiembre de 1850, Belzú se vió acometido en el paseo del prado de Sucre por cuatro conspiradores capitaneados por Don Agustín Morales; herido gravemente, fué conducido casi cadáver á su casa, en tanto que Morales se dirigía á los cuarteles á propagar el alzamiento; mas como ni el ejército ni el pueblo le secundaron, tuvo que huir de la capital, siendo fusilados, á consecuencia de esta rebelión, el coronel Laguna, presidente del Congreso, y un joven llamado Benito López. Belzu sanó de sus heridas y asumió el mando supremo, publicando en 1.° de mayo de 1851 un Manifiesto en que anunció al país que había llegado la hora de restablecer el orden asentando la República sobre sólidas bases, que debían ser: el sostenimiento de la religión católica, la garantía de la libertad civil y del derecho de propiedad, la inamovilidad de los jueces ordinarios, la protección concedida á los extranjeros y la convocación de una Asamblea nacional que revisase la Constitución. Belzu cumplió sus promesas, y el 16 de julio del mismo año, reunida la Convención en la Paz, votó una Constitución en la que suprimió las municipalidades, prolongó por dos años la reunión de las Cámaras y extendió el período presidencial á cinco años, autorizando al presidente para que pudiese investirse de facultades extraordinarias cuando lo creyese oportuno. Una cuestión suscitada con el Perú sobre el tratado de 1847, por el que Bolivia se comprometía á recoger la moneda feble, decidió á Belzu á expulsar violentamente al Encargado de Negocios de aquella República. Declarada la guerra, el presidente de Bolivia tomó el mando del ejército, invadió el teritorio peruano y ocupó á Zepita, Pomata y Zuli. En noviembre de 1854 sublevándose en Potosí el general Achá y el doctor Mariano Terán, que aclamaban dictador al doctor Linares. Belzu, que aún había [illegible] plazo. El 15 de agosto de 1855, fecha en que expiraban sus poderes, dejó Belzu el mando supremo; ante el Congreso invistió con las insignias presidenciales á su hijo político el general Jorge Córdoba, y después de presentarlo al ejército pasó á Europa, donde viajó por espacio de algunos años. Vuelto en 1865 á su patria [illegible] Paz y fué proclamado presidente en contra del usurpador Melgarejo. Regresó este [illegible] meros disparos, [illegible]

[illegible]

Dióse á conocer, como poetisa, en Arequipa, y en los periódicos de esta ciudad insertó numerosas composiciones poéticas, reproducidas en el extranjero. El conocimiento de los idiomas francés é inglés permitióla traducir al castellano varias poesías de Hugo, Lamartine y Shakespeare.

BELZUNCE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Juslapeña, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 13 edifs.

BELZUNEGUI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Esteríbar, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra, 5 edificios.

BELL: *Geog.* Condado del estado de Tejas, Estados Unidos, sit. en la parte central, á uno y otro lado del río Lampasas; 2 448 kms. y 20 518 habits. Cap. *Belton.* ‖ Escollo ó roca en la costa de Escocia, en el mar del Norte, al S. de Arbroath, con uno de los mejores faros de la Gran Bretaña.

– BELL (JUAN ADAM SCHALL DE): *Biog.* Astrónomo y orientalista. N. en Colonia el 1591; M. en China el 1666. Habiendo ingresado en la Compañía de Jesús (1611), marchó á difundir la doctrina evangélica por el Celeste Imperio (1620), no sin haberse preparado para el mejor éxito de sus misiones con un profundo estudio de las matemáticas, de la astronomía y de otras ciencias. Reformó, por encargo del emperador, el calendario chino; escribió en el idioma de este país 150 disertaciones sobre astronomía; bautizó en Asia á 20 000 neófitos y mereció de los chinos el dictado de *Doctor de los secretos celestes.*

– BELL (JUAN): *Biog.* Viajero inglés. N. en Antermony el 1691; M. en la misma ciudad el 1780. Hallándose en San Petersburgo, incorporóse á una embajada rusa y con ella marchó á Pekín. Más tarde visitó la Persia y el Afghanistán. Su libro *Viajes de San Petersburgo á diversas partes del Asia*, fué publicado en inglés (1763), y luego Eidous lo tradujo al francés (París, 1766).

– BELL (JUAN): *Biog.* Cirujano y anatomista inglés. N. en Edimburgo el 1763; M. en Roma el 1820. Para completar sus estudios viajó por Rusia y el Norte de Europa. Luego se dedicó en su país á la enseñanza de la cirugía y á la asistencia á los partos. Llegó á ser un habilísimo cirujano, y se le buscaba con vivo interés para las operaciones más difíciles y delicadas. Sus obras más notables son: *Anatomía del cuerpo humano* (Londres, 1793, 1802, 1811 y 1816); y *Principios de cirugía* (Londres, 1801, 1826), las dos en inglés. A ésta acompañan láminas de huesos, músculos, nervios, etc., dibujadas y grabadas por él mismo, con el concurso de su hermano Carlos.

– BELL (ENRIQUE): *Biog.* Mecánico inglés. N. en Torphichen el 1767; M. en Helensburgh el 1830. Después de haber recibido una modesta instrucción en la escuela de su parroquia, y de haber sido aprendiz de albañil (1780) y molinero (1783), aprendió la mecánica y la construcción naval en Borrowstowness (1787). Más tarde trabajó algún tiempo en Londres en casa del ingeniero Rennie, y luego (1790) estableció en Glasgow [illegible] Helensburgh [illegible] nuevos [illegible] de construcción, en los que gastó mucho tiempo por la falta de conocimientos científicos, y tuvo la gloria de ser el primero que en Europa [illegible] 1812 [illegible] de 40 [illegible] [illegible] volunta[illegible]

BELL (ANDRÉS): *Biog.* [illegible] N. en Saint Andrews el 1753; M. en Cheltenham [illegible]

[illegible]

Edimburgo el 1774; M. cerca de Worcester el 1842. Cuarto hijo de un ministro presbiteriano pobre, que murió antes de que Carlos hubiese aprendido la instrucción primaria, su propia madre le enseñó á leer, á escribir y á contar. Su hermano mayor, el anatomista Juan, siendo catedrático de cirugía en la Universidad de Edimburgo, le llevó á su lado y le inició en los secretos de la ciencia médica. La semilla cayó en fértil campo, y el futuro sabio publicó, cuando aun era estudiante, un *Manual de disección*, con láminas dibujadas por él mismo, y describió el sistema nervioso en la obra de Juan, titulada *Anatomía del cuerpo humano.* Concluida su carrera (1799), se conquistó pronto una reputación envidiable como hábil cirujano, merced á las operaciones practicadas en el Hospicio Real de Edimburgo; pero establecido luego (1804) en Londres, gustó durante largo tiempo las amarguras del hombre de talento que, aspirando á inmortalizar su nombre, necesita luchar contra la total falta de recursos y contra la indiferencia de sus semejantes. Iniciado ya en esta época por las vislumbres de su gran descubrimiento, dió á la imprenta, como por vía de ensayo, su *Idea de una nueva anatomía del cerebro*, que por miedo á ser calificado de visionario, repartió sólo entre un corto número de amigos y compañeros. Publicidad tan escasa ocultó el mérito del libro, y el autor, herido por este resultado, buscó en la práctica de la cirugía la fortuna y el renombre que ambicionaba. La fe, sin embargo, no le abandonó por completo, y durante diez años, ya como profesor de una escuela médica de Londres, ya como cirujano del hospital de Middlesex, ya como operador en la campaña de 1815 y en la tragedia de Waterloo, supo aprovechar cuantas ocasiones se le ofrecieron de ensanchar el círculo de sus experiencias. Y cuando en 1821 apareció (21 de julio) su Memoria *sobre los nervios* inserta en las *Transacciones filosóficas*, el mundo científico pagó con su admiración un justo tributo al eminente fisiólogo. Carlos sustituyó (1820) á su hermano Juan en la cátedra de cirugía, viajó años después por Italia y Francia, países en que sus colegas le colmaron de distinciones, y á su regreso, habiendo ido á pasar algunos días en la quinta de un amigo, le sorprendió una muerte repentina.

El descubrimiento de Carlos Bell puede sintetizarse en estos dos principios fundamentales por él formulados: 1.° Los nervios, unidos como se hallan á esos grandes centros denominados cerebro, cerebelo, médula espinal y médula oblongada, forman un todo simétrico, mediante el cual se ejercen en el hombre la sensibilidad y el movimiento. 2.° Aunque similares por su sustancia y por su estructura, los nervios difieren en sus propiedades como en su origen, y se dividen en sensitivos y motores. Afirmó también que había otros nervios que nos daban la facultad de comunicarnos con nuestros semejantes y de traducir la vida del alma, y que, mientras los sensitivos y motores, que él llamó simétricos, eran poseídos por todos los animales, los últimos, respiratorios, no existían más que en los organismos superiores. Además de las obras citadas, escribió una *Anatomía filosófica de la expresión*; un *Ensayo de las fuerzas que [illegible]* (1819), y un *Sistema [illegible] del cuerpo humano* (1830), etc.

– BELL (JUAN): *Biog.* Político norte-americano. N. en Nashville el 1797; M. en 1869. Presidente de la Cámara de representantes (1834-35), Ministro de la Guerra (1841), y senador elegido en 1847 y reelegido en 1853 y 1859, fué candidato á la presidencia de la República (1860); pero habiendo triunfado Lincoln, Bell se declaró partidario de la reacción y prestó grandes servicios á los confederados.

– BELL (JUAN): *Biog.* General inglés. N. en 178[illegible]; M. en Londres el 1876. Terminados sus [illegible]

[illegible]

Guernesey. En 1818 casó con una hija del conde de Malmesbury, [illegible] el decano de los generales ingleses, y aunque se halló en cientos de acciones batallas, salió ileso en todas ellas.

–BELL (TOMÁS): *Biog.* Naturalista inglés. N. en [illegible] de octubre de 1792; M. en 1880. Su padre fué un cirujano famoso, que al nacer su hijo estaba ejerciendo la profesión en Poole (condado de Dorset), donde permaneció más de cincuenta años. Bajo la dirección de su padre estudió Bell la cirugía, y a los veinte años era admitido en el Colegio de Cirujanos. Poco tiempo después se dedicó á la enseñanza, y abrió en Londres un curso de Anatomía comparada, el primero que se abrió en dicha capital. Después de haber fundado el importante periódico *Diario de Zoología*, fué admitido en la Sociedad Real de Medicina de Londres, Sociedad en la que desempeñó durante algunos años las funciones de secretario. Muchas y muy dignas de estudio son las obras científicas de este eminente naturalista; sus biógrafos mencionan entre ellas las siguientes: *Historia de los reptiles de Inglaterra*; *Monografía de los testudináceos*, y muchas otras.

–BELL (ROBERTO): *Biog.* Publicista y literato inglés. N. en Cork, Irlanda, el 1800. Colaboró en un gran número de periódicos y revistas, y publicó una *Historia de Rusia* y las *Vidas de los poetas ingleses* en la *Enciclopedia* de Lardner; los últimos volúmenes de la *Historia de la marina inglesa* de Southey y de la *Historia de Inglaterra* de Mackintosh; una *Vida de Jorge Canning* (1846), y algunas novelas.

–BELL (JUAN): *Biog.* Escultor inglés. N. en Norfolk en el año 1812. Son poco conocidas las circunstancias de los primeros años de Bell, considerado hoy por muchos inteligentes como uno de los mejores escultores de Europa. Sus trabajos más encomiados y más celebrados son los siguientes: *Una doncella en la ventana*; *Psiquis arrebatada por los céfiros*; *Psiquis y su cisne*; *San Juan Bautista*. En el año 1837, es decir, en un do el artista contaba veinticinco años, presentó su *Parte de... sobre un ...*, escultura que llamó mucho la atención y que figuró en las dos Exposiciones universales de Londres y de París; de este grupo se han hecho muchas reproducciones; también se ha reproducido su *Dorotea* con tal profusión, que en Inglaterra se ha popularizado el tipo. *Clorinda herida*; *Un ...*, escultura adquirida por la reina Victoria; *La Fidelidad* y *Sir Roberto Walpole*, estatuas destinadas al Parlamento.

–BELL (JOAQUÍN): *Biog.* Literato francés. N. en el día 20 de enero de 1821. A la edad de veintidós años se lanzó á la vida política, afiliándose en los partidos más revolucionarios. Condenado á deportación por los movimientos republicanos de junio de 1848, solicitó indulto que le fué concedido, no sin dificultades, y desde entonces se dedicó exclusivamente á las tareas literarias, muy principalmente á la novela, si bien ha puesto en escena algún drama con li[illegible]. Entre sus obras figuran como principales las siguientes: [illegible], y el drama [illegible], sin contar numerosos artículos de crítica literaria, biografía, historia y poesía publicados en ilustraciones y revistas.

BELLA (GIANO DELLA): *Biog.* Jefe del partido democrático en Florencia. M. hacia 1295. Hijo de noble familia, afilióse, no obstante, al partido popular, é impuso al aristocrático una especie de ley marcial llamada *Ordenamiento de justicia*, por la que se quitaba á los florentinos [illegible] con un [illegible] todas por un jefe al [illegible]. Por este medio quiso Bella imponer el reinado de la justicia, ofendida por las violencias y atentados de los nobles, á los que también excluyó de los cargos públicos, á no ser que perteneciesen á algún oficio. El reformador se atrajo por su energía el odio de los principales personajes de todos los partidos; un decreto del tribunal (1294) le expulsó de Florencia, y al poco tiempo murió en el destierro.

–BELLA (ESTEBAN DELLA): *Biog.* Grabador italiano. N. en Florencia el 1610; M. en su ciudad natal el 1664. Huérfano de padre á los dos años, sufrió en su juventud mil privaciones.

Colocado más tarde en casa de un platero, ensayó sus dotes copiando las estampas de Callot, cuyo estilo llegó á imitar con singular acierto. Bien recibido en Francia, adonde se trasladó después, dibujó y grabó por encargo de Richelieu los planos de varios asedios y las estampas de distintos episodios militares del reinado de Luis XIII. De regreso á su patria, y hacia el fin de su vida, fué colmado de honores. Bella terminó más de 1 500 grabados al agua fuerte o con buril, y como adorno usaba el lujo de figuras por los pies, sin que esto alterase la corrección y proporciones de la obra. Nadie le ha superado en finura y ligereza.

BELLAC: *Geog.* C. cap. de cantón y dist., dep. Haute-Vienne, Francia, sit. sobre una colina al pie de la que reunen sus aguas el Vincou y el Vincon, cerca del f. c. de Poitiers á Montluçon; 3 500 habits. El dist. tiene ocho cantones, Bellac, Bessines, Chateauponsac, Le Dorat, Magnac-Laval, Mezières, Nantiat y Saint-Sulpice-les Feuilles, con 80 000 habits.; el cantón seis munic. y 7 800 habits.

BELLACA: *Geog.* Quebrada en la prov. de Arecibo, Puerto-Rico, en la parte occidental próxima y al E. del pueblo de Quebradillas. Nace cerca de los confines con la prov. de Aguadilla, corre hacia el N. y desemboca en la costa septentrional al N. O. de Yeguada.

BELLACADA: f. ant. Junta de bellacos.

–BELLACADA: BELLAQUERÍA.

BELLACAMENTE: adv. m. Con bellaquería.

> Las sé diestras y las calles [illegible] pintas en palmente [illegible] BELLACAMENTE en ausencia de las [illegible], y [illegible].
>
> QUEVEDO.

BELLACO, CA (del b. lat. [illegible], del lat. *pellax*, engañador, pérfido): adj. Malo, pícaro, ruin. U. t. c. s.

> ¡Oh hi de puta BELLACO, y cómo se ha de [illegible] levantado del polvo de la tierra á señor de título, y cuantos [illegible] á la fortuna obra con desorden del que no sabe lo que hizo!
>
> CERVANTES.

> Mientes como un BELLACO.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

BELLACO: Astuto, sagaz, taimado, marrullero. U. t. c. s.

> No se le ocultaba al BELLACO de Antonio la inclinación de las mozas de su tierra, etc.
>
> ISLA.

> ¡Y que haya [illegible] de ha [illegible] más BELLACO no le hay en toda la campaña!
>
> MORATÍN.

BELLA-COOLA: *Geog.* Río de la Colombia Inglesa, Amér. del Norte, al del Norte [illegible] Ann. [illegible] del canal de Burk. Por su valle pasa uno de los mejores caminos entre la costa y el interior del país.

BELLACUELO, LA: adj. d. de BELLACO.

BELLADONA (del ital. *belladona*): f. *Bot.* Planta herbácea correspondiente á la especie botánica *Atropa belladona*, de la familia de las Solanáceas (V. ATROPA). Tiene el tallo ramoso. Hojas aovadas muy enteras, acuminadas, agudas, atenuadas en peciolo, apareadas y una de ellas más pequeña. Flores dispuestas en pedúnculos laterales, solitarios ó apareados, de flor también solitaria, de corola oscura en la parte externa y verdoso amarillento en el interior. Fruto [illegible] tenido por una baya negra del tamaño de una cereza pequeña. Raíz gruesa y carnosa, ramificada. Se encuentra esta planta en las regiones templadas de Europa, principalmente en los bosques, en los sitios sombríos, en los fosos y junto á los setos; vive silvestre y florece en estío. Exhala un olor herbáceo, algo nauseabundo, y su sabor, al principio soso, es después dulzón y repugnante en las bayas.

Esta es una de las plantas de mayor importancia en la medicina actual, por lo frecuente que de ella se hace uso. Las hojas contienen varios principios inmediatos, siendo los más importantes el principio viroso más abundante y la *atropina*. Su raíz contiene inulina, espárragina y atropina.

Esta última es un alcaloide incoloro, de a[illegible] y muy venenoso. Es el principal, por no decir el principio de las virtudes de la belladona.



Belladona, flor.

Los frutos resultan por esto tanto más temibles, cuanto que su dulzor no deja presentir sus funestos efectos. Recogidas las bayas antes de que maduren, se extrae de ellas un hermoso color verde, empleado principalmente por los pintores de miniaturas, y después de maduras se obtiene un magnífico color [illegible]; este es el motivo de la aplicación que, como cosmético, tenía la belladona entre las damas romanas.

Esta planta suele falsificarse, principalmente en España, donde es poco abundante, con las hojas de la *[illegible]*, que tiene una forma muy parecida á las de la belladona.

BELLADONA: *Farm.* y *Terap.* Es muy incierta la antigua historia terapéutica de esta planta. Limitase sin duda á referirse á la belladona, que prefiere los sitios sombríos y solitarios, lo que dejaron escrito los antiguos acerca del *Strychnos manicos*, de la mandrágora, etc. Según Giacomini, los sirios la usaban para desechar las ideas tristes y procurarse una embriaguez erótica, y los egipcios para provocar el sueño, según Próspero Alpino. Formaba parte de los filtros á que se atribuía la propiedad de inspirar amor, y que, en realidad, eran preparaciones narcóticas que entregaban sin defensa el objeto amado al que anhelaba su posesión. Los griegos y los romanos la usaron contra los dolores producidos por los tumores cancerosos; cayó en la Edad Media en poder de magos y envenenadores, y los charlatanes la hacían entrar en la composición de ciertos cosméticos que vendían á las damas italianas, de donde le vino el nombre *Bella donna Italianae Veneti*. En el siglo XVI fué asociada al jugo de beleño, de cicuta, lechuga virosa y opio para obtener preparaciones anestésicas locales; en esta época y en el siglo siguiente se atribuyeron á la belladona grandes virtudes anticancerosas y antiepilépticas; Murray la usó contra las [illegible] y la hidrofobia. Al fin del siglo XVIII y á principios del XIX comienza la historia verdaderamente científica de la belladona; Van Swieten, que reconoció la curiosa propiedad que posee la belladona de dilatar la pupila; Marchon, Himly, Brandes, Mein, Geiger, Hesse, Reicinger, Bouchardat, Stuart Cooper, Whaston Jones, Schroff, Botkin, Claudio Bernard, Wertheim, Leusattre, Blæbaum, Schiff, Bezold, Trousseau, Meuriot, Tardieu, Gubler, Hunt y otros, han contribuído por distintos caminos al conocimiento de las propiedades y aplicaciones de este medicamento.

La belladona es una hierba tóxica en la que á dosis [illegible] [illegible]. Las bayas son menos tóxicas que los tallos, y éstos [illegible] de 1 á 5. Veneno violento para el hombre, la belladona, como su alcaloide la atropina, es tolerada en dosis elevadas por los herbívoros y [illegible] conejos, caballos, rumiantes, palomas, etc.; los conejos pueden alimentarse exclusivamente semanas enteras con hojas de belladona, sin experimentar accidente [illegible]. Esta inmunidad es atribuída por Heckel á la destrucción del principio tóxico en el torrente circulatorio á medida que va siendo absorbido.

A pequeñas dosis la belladona y la atropina producen efectos calmantes; en dosis altas producen trastornos en la motilidad, en los sentidos y en la inteligencia, á dosis tóxicas calor y sequedad en la boca y fauces, constricción faríngea, náuseas, vómitos, imposibilidad de hablar y tragar, pérdida del gusto, temblores y espasmos, color vivo y rubicundez escarlatinosa de la piel, abultamiento de la cara, cefalalgia, fotofobia con dilatación pupilar, vértigos, alucinaciones, excitación intelectual y locuacidad, generalmente incoherente y á veces furiosa, disminución ó supresión de la secreción urinaria, diarrea, meteorismo y constipación, taquicardia, pérdida y convulsiones, sonambulismo é insomnio, y, en fin, la parálisis, el síncope y la muerte.

La acción de la belladona [illegible] se revela por [illegible].

[illegible] tado de exaltación sucede el [illegible] logos á los de las substancias que embriagan. [illegible] tual es impedido por dos [illegible] la sed inextinguible que produce y la aceleración [illegible]

[illegible] yendo su poder reflejo ó excito-motor, aun cuan- [illegible] por la belladona son convulsiones asfixicas, debi- [illegible]

[illegible] vioso general y sobre el sistema muscular, se ma- [illegible] testinales, los cólicos, pujos, diarrea y ganas de [illegible] toxicas y en aplicaciones locales relaja los planos musculares de fibra lisa. Por la contr[illegible] los capilares sanguíneos determina la [illegible] dos. La belladona estimula el sistema simpático y modera las acciones nerviosas cerebro [illegible] [illegible] er la piel, produce pereza mus- [illegible] minuye las secreciones y determina el [illegible] nir congestiones, delirio, flogosis intestinal, [illegible]

[illegible] la paráli[illegible]

los sudores nocturnos de los tísicos, la saliva- ción mercurial, broncorrea, la diarrea catarral; [illegible] rnias [illegible] la gota, la tos ferina, el asma, la eclampsia, el [illegible] y en todos los estados de depresión ó colapso del [illegible] la fiebre intermitente, etc., etc.

[illegible] leño, hierba mora, tabaco y adormidera, mez- [illegible] Los tubos y los cigarrillos antiasmáticos se [illegible] cas, forman parte del bálsamo tranquilo y del [illegible] [illegible] ulas de que forma parte, pudiendo citar- se: el colirio belladonado, el emplasto fundente, [illegible] Batl, las píldoras antineur[illegible] las píldoras antiepilépticas de [illegible] [illegible] ntáricas de [illegible] nto aborti- [illegible]

su acción [illegible] faríngea, aceleración del pulso, midriasis y debi- lidad muscular. Al contrario, los hipostenizan- [illegible] estupefaciente de la belladona; así, el opio, que [illegible] estrígnicos, son opuestos en ciertos efectos á la belladona; pero no verdaderos antagonistas, en [illegible] de la belladona con la administración del opio, [illegible] camente contravenenos. Las experiencias de [illegible] nea de la atropina y de la eserina que cuando están intoxicados por dosis igual de uno de los alcalóides solamente. El sulfato de quinina neu- [illegible] y el jaborandi y la pilocarpina, su [illegible]

Toxicología. – Son numerosos los casos conoci- [illegible] paraciones medicinales). La sintomatología de la [illegible] los fisiológicos de esta sustancia. Llama la aten- [illegible] tico se funda principalmente en la midriasis y la sequedad faríngea; la lesión anatómica única [illegible] ganglios abdominales del simpático. El trata- [illegible]

BELLADONINA: f. *Quím.* Alcaloide de exis- tencia dudosa hallado por Lucbekind en la be- lladona.

BELLACATTA [illegible] nase las tareas [illegible]

BELLAIRE: [illegible] del condado de Belmont, [illegible]

BELLA ITALIA. [illegible] Colonia en la prov. de [illegible] milo Aldao en 1882.

BELLAMENTE: adv. Con primor ó perfección.

> ... lo que hal[illegible]

BELLAMINO: [illegible]

BELLAMY [illegible]

Salón de 1821 la *batalla de la Moskowa* y tres pequeñas escenas militares, un *Curso de la vida* y algunas otras obras. Dedicóse desde entonces á la pintura de las victorias de la República y del Imperio, y aunque no logró la fama de los mejores maestros, dió á conocer un talento que no afectó la preocupación de escuela, vivo, espiritual y verdaderamente francés. Sus cuadros más notables son: *Regreso de la isla de Elba; Carga de Kellermann en Marengo; Batalla de Waterloo*, etcétera.

BELLANI (ANGEL): *Biog.* Físico y químico italiano. N. en Monza (Lombardía) el 1776; Murió en 1852. Publicó una revista científica de Pavía, una Memoria interesante sobre el *Examen de la ebullición del agua y otros líquidos* (1809), y varios trabajos importantes sobre el fósforo (1813-14), mercurio (1823), platino (1824), etc. Inventó el termómetro para los lugares inaccesibles (1811), el termómetro de máxima y el de mínima, y un instrumento muy sencillo para determinar las ligeras diferencias de nivel (1836). Perfeccionó el *anemómetro* inventado por Landriani (1820) é ideó un higrómetro, etc. De 1831 á 1835 dió á la imprenta numerosas Memorias sobre meteorología, y en 1836 una obra sobre la *Duración calculada de la vida de los animales*, con un apéndice sobre la *Longevidad de las plantas*.

BELLAQUEAR: n. Hacer bellaquerías.

BELLAQUERIA: f. Acción, ó dicho, propio de bellaco.

> Ni es razón que nadie encubra
> Ajena BELLAQUERÍA.
>
> ALONSO DE BARROS.

> ... que ellos lo dirán si quisieren, que es gente mal pagada, porque es gente que le dan gusto de hacer y decir BELLAQUERÍAS.
>
> CERVANTES.

> Aquí han venido mil muertos diciendo que les habéis muerto á puras BELLAQUERÍAS.
>
> QUEVEDO.

BELLARDI (CARLOS LUIS): *Biog.* Médico y naturalista italiano. N. en Cigliano (Piamonte) el 1741. M. en Turín en 1828. Estudió medicina en esta última ciudad, y con la asistencia á los enfermos alternó sus trabajos como botánico. Fué maestro de naturalistas ilustres, como Juan Vitale, colaboró en la *Flora pedemontana* de Allioni, y publicó en latín y en italiano varias obras, entre las que citaremos: *Modo para alimentar al gusano de seda sin hojas de morera* (1787), y *Stirpes novae vel minus notae Pedemontii* (1802), etc.

BELLAS: *Geog.* C. del dist. de Lisboa, Extremadura, Portugal, sit. al N.O. de Lisboa; 5000 habits. y aguas minerales ferruginosas muy renombradas.

BELLAVISTA: *Geog.* Dep. en la prov. de Corrientes, República Argentina; 6500 habits. ‖ C. cap. de este dist. sit. en la orilla izq. del Paraná; 3000 habits.

– BELLAVISTA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Nulles, del que fué cap.; p. j. de Valls, prov. de Tarragona.

– BELLAVISTA: *Geog.* Aldea en el dist. de Balsapuerto, prov. Alto Amazonas, dep. Loreto, Perú, sit. á la izq. del río Amazonas y muy inmediata á la confl. con el Napo. ‖ Aldea en el dist. de Sullana, prov. y dep. de Piura, Perú; 600 habits. ‖ Dist. de la prov. de Jaén, dep. Cajamarca, Perú; 500 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist. ‖ Aldea y hacienda de caña en el dist. de Mato, prov. Huaylas, dep. Ancachs, Perú; 130 habits. ‖ Aldea en el dist. de Piura, prov. Huamalies, dep. Huánuco, Perú; 150 habits. ‖ Dist. de la prov. litoral del Callao; 1200 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist.; 1000 habits. Está casi unido con la ciudad del Callao; sus calles, regularmente trazadas, tienen unos siete m. de ancho; hay grandes fábricas de fundición de hierro y maquinaria de propiedad del gobierno, y almacenes fiscales del trigo que se importa por el Callao. Esta población se fundó cuando la del Callao fué destruida por el terremoto de 1746. ‖ Aldea y hacienda en el dist. de San Jerónimo, prov. Andahuaylas, dep. Apurímac, Perú; 130 habits. ‖ Aldea y hacienda en el dist. de Limatambo, prov. Anta, dep. Cuzco, Perú; 110 habits. V. SAN JOSÉ DE BELLAVISTA.

BELLAY (GUILLERMO DE): *Biog.* Guerrero y diplomático francés. N. en el castillo de Glatigny, cerca de Montmirail, el 1491; M. en Saint-Symphorien el 1543. Fué un leal servidor de Francisco I. Estuvo en la batalla de Pavía. Durante la prisión de este rey de Francia en Madrid, M. de Bellay pudo llegar hasta él y llevó noticias del mismo á la regente del país y al rey. Desempeñó algún tiempo el gobierno de Turín y luego el virreinato del Piamonte; salvó á este país del pillaje con que la amenazaban los soldados del condestable de Borbón; procuró evitar la detención del marino Andrés Doria; tuvo á su cargo varias misiones diplomáticas en Inglaterra y Alemania; conoció, merced á la habilidad con que repartía el oro, los secretos de la política interior y exterior de su tiempo, motivo por el que el emperador Carlos V dijese de él que le había desconcertado más planes que todos los franceses juntos, y murió de un ataque de gota. Con el título de *Ogdoades* había escrito en latín sus memorias; mas por orden del rey las tradujo al francés, y fueron publicadas, con una parte de su hermano Martín, en 1569.

BELLAY (JUAN DE): *Biog.* Prelado francés. N. en 1492. M. en 1560. Hermano de Guillermo, fué sucesivamente obispo de Bayona, París, Limoges y Mans, arzobispo de Burdeos y cardenal; embajador en la corte de Enrique VIII de Inglaterra y en la del pontífice Paulo III; lugarteniente general del reino (1536) en una de las ausencias de Francisco I, y amigo de los literatos. Reinando Enrique II se vió eclipsado por los Guisas, y entonces se retiró á Italia, donde se le nombró obispo de Ostia. Además de sus *Poesías latinas* y de sus *Arengas*, escribió una *Apología de Francisco I* (1543), y las *Cartas* insertas en la *Historia del divorcio de Enrique VIII* por el abate Legrand, y en las *Memorias* de Guillermo Ribier.

BELLAY (MARTÍN): *Biog.* Militar francés, hermano de Juan y Guillermo. M. en 1559. Luchó en la batalla de Marignan, tomó parte en toda la campaña de la Provenza, gobernó la Normandía, fué nombrado mayor general en el ejército del duque de Enghien, casó con Isabel Chenu, princesa de Yvetot, y contribuyó á asegurar la victoria de Cerisoles. Sus *Memorias* comprenden los hechos ocurridos desde 1513 hasta el reinado de Enrique II.

BELLAY (JOAQUÍN): *Biog.* Poeta francés, primo de los tres hermanos Bellay. N. en el castillo de Liré, ocho leguas de Angers, hacia 1524. M. en 1560. Aunque perteneció al estado eclesiástico, tomó parte en las diversiones mundanas, en los días de Francisco I y Margarita de Navarra. Su *Defensa é ilustración de la lengua francesa*, ha sido, con razón, calificada de manifiesto de la escuela de Ronsard, que recomendaba á los poetas, como modelos en que habían de inspirarse, los griegos y latinos. Esta imitación exagerada dañó á la fecunda originalidad de Bellay, que por la armonía y facilidad de sus versos, la corrección del lenguaje y la elegancia y naturalidad del estilo, fué llamado el *Ovidio francés*. Compuso sonetos, canciones, odas, elegías, etc. Sus obras fueron publicadas en 1568 por Aubert de Poitiers.

BELLBIS (señor de), BELLVIS (BERENGUER DE): *Biog.* Prelado español. N. en la comarca de Urgel en la primera mitad del siglo décimotercio. M. en 24 de noviembre de 1301. Era descendiente de nobilísima y antigua familia: consagrado á la carrera eclesiástica, recibió las órdenes sagradas y fué nombrado canónigo de la Santa Iglesia de Vich; en 1298, y por fallecimiento del insigne D. Ramón Anglesola que la ocupaba, fué elevado á la sede episcopal de Vich por elección del cabildo de la misma iglesia, tres años desempeñó el obispado, y falleció en la fecha que va que la mencionada. Escribió el libro en cuya portada se lee: [illegible] [illegible]. Estos sínodales de la iglesia de Vich comienzan por la del tiempo del obispo Mur y contienen las del obispo Anglesola, pudiendo ser, como queda dicho, de Bellvis.

BELLCAIRE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Gerona; 510 habits. Sit. en territorio del Ampurdán, en terreno llano y á orilla de la acequia que sale del río Ter en el llano de Colomés y desagua en el mar cerca de la Escala. Terreno de mediana calidad. Cereales, vino, aceite y hortalizas. ‖ Lugar con ayunt. al que están agregados el lugar de Asentiu, p. j. de Balaguer, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 1000 habits. Sit. al pie de los montes de Bellmunt en la parte N. del llano de Urgel. Terreno secano y poco productivo; cereales, vino y aceite. En el centro de esta villa es un castillo que los árabes de Aragón construyeron para apoyar sus conquistas en la Cerdaña.

BELLE: *Geog.* Aldea en la feligresía de San Pedro de Bomba, ayunt. de Cesuras, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña, Galicia.

– BELLE: *Geog.* Río de la prov. de Quebec, Canadá, afl. del gran lago San Juan; los indígenas le llaman *Kuspaga*.

– BELLE: *Geog.* Uno de los varios nombres de la isla Nuka-hiva, archip. de las Marquesas, Polinesia, Oceanía.

– BELLE ALLIANCE: *Geog.* Granja sit. en el Brabante meridional, Bélgica, en el campo de batalla de Waterloo. Con su nombre suelen designar esta batalla los prusianos.

– BELLE (ALEJO SIMÓN): *Biog.* Pintor y grabador francés. N. en 1674; M. en 1734. Fué discípulo de Juan Francisco de Troy y perteneció á la Academia Real de pintura.

BELLE (JUAN FRANCISCO JOSÉ): *Biog.* General francés. N. en Voreppe (departamento del Isère) en 1767; M. en Santo Domingo el 1802. En un período de seis años (1789-95) ascendió desde el grado de teniente al de general de división. Se cubrió de gloria tomando parte del ejército de Sambre y Mosa, en las campañas de Italia (1799), y en la isla de Santo Domingo, donde la fiebre amarilla le llevó al sepulcro.

BELLE (CLEMENTE LUIS MARÍA ANA): *Biog.* Pintor francés. N. en París el 1722; M. en 1806. Era hijo de Alejo Simón, recibió las lecciones de Lemoyne, perfeccionó en Italia sus estudios, y fué sucesivamente profesor auxiliar, profesor titular y rector de la Academia de pintura. Tuvo también á su cargo (1755) la subinspección de la manufactura real de los Gobelinos. Entre sus cuadros merecen citarse un *Cristo*, que pintó para una de las salas del Parlamento de Dijon, y *Ulises reconociendo á su padre*, que le valió ser admitido en la Academia.

BELLE (AGUSTÍN LUIS): *Biog.* Pintor francés. N. en París el 1757. M. en 1840. Hijo de Clemente Luis, de quien también fué discípulo, compartió la dirección de la manufactura de los Gobelinos; y cuando esta plaza quedó suprimida, buscó de nuevo en la pintura los recursos que para su sustento necesitaba. Cítanse entre sus cuadros los siguientes: *Teseo recibiendo la bendición de su padre*, *Pericles y Anaxágoras; Alegoría de la paz*, etc.

BELLEAU (REMIGIO): *Biog.* Poeta francés. N. en Nogent-le-Rotrou el 1528; M. en París el 1577. Fué uno de los siete escritores que formaron la Academia poética llamada *Pléyade francesa*, que dirigía Ronsard. Aunque este último le apellidaba *pintor de la naturaleza*, no pasó de la esfera de los poetas medianos. Cultivó el género pastoril y tradujo en verso el *Cantar de los Cantares*, las odas de *Anacreonte*, etc. Un amigo editó todas sus obras reunidas (París, 1578).

BELLECHASE: *Geog.* Condado de la prov. de Quebec, Canadá, sit. entre el río San Lorenzo y la frontera de los Estados Unidos. Suelo muy fértil. Tiene 1620 kms.² y 20000 habits. Cap. *Saint-Michel*.

BELLEDONNE: *Geog.* Cordillera granítica en el dep. del Isère, Francia, en la divisoria entre el Isère y el Romanche, afl. del Drac. Su más alto pico, que es el Cornado propiamente Belledonne y ha dado nombre á la cordillera, tiene 2981 m. de alt. Hay otro de algunos metros más, inaccesible.

BELLEFONDS (BERNARDINO GIGAULT, *Marqués de*): *Biog.* Mariscal francés. N. en 1630; M. en el castillo de Vincennes el 1694. Prestó sus servicios militares en España (1655), en Flandes (1657), donde derrotó á los enemigos cerca de Tournay; en Italia, en Holanda (1668) y en Cataluña (1684), y en calidad de embajador visitó la corte española (1665) y la inglesa (1673).

BELLEFOREST (FRANCISCO DE): *Biog.* Literato francés. N. en Sarzan (Gascuña) el 1530; M. en 1583. Ella dejó escritos numerosos [illegible]

[illegible] Francisco I [illegible] ... Juan de Lagoa [illegible]

BELLEGAL: [illegible] Juan de Lagoa, ayunt. de Pastorriza, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo. [illegible]

BELLEGAMBE: [illegible] N. en Douai [illegible] vivía en el año 1531 [illegible] ... á él debidas, se atribuyeron á Memline, error [illegible] que existe entre los respectivos estilos de los dos artistas. El mal estado de los cuadros de Bellegambe que hasta nosotros han llegado, no permite [illegible]

BELLEGARDE: [illegible] doce municipios y 8000 habits. [illegible]

[illegible] ... dirigi[illegible]

[illegible] te, donde [illegible]

[illegible] rno civil y militar de la Galitzia, se distinguió (1809) en la [illegible] ... Aspern [illegible] 1814-15 las provincias austriacas [illegible] ... sentar la dimisión.

BELLEGARDE, PEDRO DE ALCÁNTARA [illegible] ... ascendido al grado de mayor. Hacia 1851 [illegible] y publicó varias obras científicas. En 1848 [illegible] después celebró el tratado de alianza para la [illegible] Ministerio de la Guerra, [illegible] nombrado vocal del Consejo Supremo de [illegible] ... socio efectivo del Instituto histórico y geográfico y de otras sociedades [illegible]

BELLEGUIN: [illegible]

[illegible]

M. [illegible]

[illegible]

A. [illegible]

BELLE ÎLE EN MER [illegible] BELLE ISLE EN MER. [illegible] ... isla de largo [illegible]

[illegible]

[illegible] fértil, buena manteca y pesca de arenque y bacalao.

BELLE-ISLE, CARLOS LUIS AUGUSTO FOUQUET [illegible] General francés. N. el año 1684. M. el 1761. Asistió á los sitios de Fuenterrabía y de San Sebastián (1719) é [illegible] de la Lorena [illegible]. En la guerra de la [illegible] Carlos VI de Austria, obtuvo del cardenal Fleury el mando de un ejército que había de apoyar á los enemigos de María Teresa [illegible] ... en Inglaterra, y en la sublevación posterior de [illegible] ... vida á cuatro mil hombres y al cabo no [illegible] Ministerio de la Guerra.



[illegible]

BELLEJERO [illegible] ... obra por la cual la Academia de [illegible]

BELLEL [illegible]

BELLEMARE [illegible] ... volvió á las [illegible]

[illegible]

ni opuso resistencia. Del proceso formado resultó que Camilo, á los diez y seis años de edad, había sido condenado por estafa á dos años de prisión, y que en diciembre de 1851 estuvo comprometido por haber hecho imprimir pasquines en los que, con gruesos caracteres, se leía: *Muera el [illegible] muerte de Luis Napoleón.* El regicida fué encerrado en una casa de locos.

BELLÈME: *Geog.* Cantón en el dist. de Mortagne, dep. del Orne, Francia, con 15 municipios y 13 500 habits. Bosque con monumentos célticos y romanos.

BELLENCOMBRE: *Geog.* Cantón en el dist. de Dieppe, dep. del Sena inferior, con 15 municip. y 7 900 habits.

BELLENGER (FRANCISCO): *Geog.* Literato y filólogo francés. N. en la diócesis de Lisieux el año 1688. M. en París el 1749. Ha dejado una *Traducción* muy apreciable de Dionisio de Halicarnaso (1723 y 1807); otra de la continuación de las *Vidas de Plutarco*, por Rowe; una edición de los *Salmos* según la Vulgata (1728); unos *Ensayos críticos sobre Rollin, los traductores de Herodoto y el Diccionario de La Martinière* (Amsterdam, 1740 y 1741), publicados con el pseudónimo *Van der Meulen*, etc.

BELLENGHI (FELIPE MARÍA): *Biog.* Prelado y sabio italiano. N. en Forlimpopoli el 1758; M. en 1839. Doctor en teología y en derecho canónico, ejerció en varios institutos las funciones sacerdotales y las de arzobispo en Nicosia. Entre sus obras, no todas publicadas, escritas unas en latín y otras en italiano, se citan las siguientes: *De Jesu Christi [illegible]* (1791), é *Investigaciones sobre Galileo* (Roveredo, 1824), etc.

BELLE-PERCHE (PEDRO DE): *Biog.* Prelado y político francés. N. en Lucenai; M. en París el 1307. Hijo de padres oscuros, llegó á poseer la confianza omnímoda de Felipe *el Hermoso*, á quien prestó grandes servicios, merced á sus profundos conocimientos de derecho canónico, en la lucha que aquel monarca sostuvo contra el poder temporal de los Papas. Negoció con Inglaterra la paz de Amiens (1302), y marchó á Italia con Bertrand de Goth, arzobispo de Burdeos, elevado á la silla pontificia con el nombre de Clemente V. A su regreso fué nombrado obispo de Auxerre (1306) y canciller de Francia.

BELLEPIERRE DE NEUVE-EGLISE (LUIS JOSÉ): *Biog.* Agrónomo francés. N. en Saint-Omer el 1727; M. hacia fines del siglo XVIII. Escribió las siguientes obras: *Agronomía ó Principios de Agricultura llevados á la práctica* (1761 y siguientes), en colaboración con Surgy y otros, y *Carta de un académico de Dinamarca á un médico de París, sobre la inoculación* (París, 1764), etcétera.

BELLER, BELLERE ó **BELLERUS** (JUAN): *Biog.* Literato holandés. M. en 1595. Impresor en Amberes, publicó ediciones esmeradas de los autores clásicos. Cuéntanse entre sus obras un diccionario que llamó *Onomasticon* (Amberes, 1553); las adiciones al diccionario latino español de Antonio de Lebrija ó Nebrija; la *Descripción historial de la Europa* (Amberes, 1558), traducción de la obra del portugués F. Alvarez, etc.

BELLERIFE: m. *Germ.* Criado de Justicia.

BELLERMANN (CONSTANTINO): *Biog.* Músico y compositor alemán. N. en Erfurt el 1696; M. hacia la mitad del siglo XVIII. Quedan de él un gran número de cantatas, sonatas y overturas, la mayor parte inéditas, y una ópera italiana titulada *Issipita* (1743).

– BELLERMANN (JUAN JOAQUÍN): *Biog.* Teólogo y anticuario alemán. N. en Erfurt el 1754; M. en 1842. Estudió en el Gimnasio de su ciudad natal y en la Universidad de Gotinga. Permaneció cuatro años como preceptor en Rusia, y de regreso á Erfurt enseñó teología. Después se le confió en Berlín la dirección del Gimnasio y una cátedra de teología. Además de sus ediciones de Terencio, Cornelio Nepote, Fedro y Ovidio, escribió las obras siguientes: *Manual de literatura bíblica, conteniendo la arqueología, la geografía, la cronología*, etc. (Erfurt, 1787), y *Almanaque de los progresos y de los descubrimientos en las ciencias especulativas y positivas* (años 5.° y 6.°, 1806).

– BELLERMANN (JUAN FEDERICO): *Biog.* Escritor alemán. N. en Erfurt en el día 8 de marzo de 1795. M. en Berlín en 5 de febrero de 1874. Comenzó sus estudios en Berlín, después sirvió en el ejército, por último terminó sus estudios, recibió sus grados y se dedicó al profesorado. Sus obras más notables y que le han dado la fama de uno de los hombres más eruditos de Alemania, son: *Los himnos de Dionisio y de Mesomedes* y *Documentos [illegible]*, libro curiosísimo dado á luz en el año 1847.

BELLES DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Macenda, ayunt. de Boiro, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 16 edifs.

– BELLES DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la feligresía de San Juan de Macenda, ayunt. de Boiro, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 16 edifs.

BELLESTAR: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Benavente, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 13 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Montflorite, p. j. y prov. de Huesca; 16 edifs.

BELLET (LUIS): *Biog.* Escritor francés. N. en París en el día 7 de noviembre de 1805. M. en París también en el día 10 de marzo de 1882. Su tío, Mr. Basset, antiguo benedictino que le sirvió de padre y le protegió como tal, le obligó á comenzar los estudios de Derecho, para los cuales el sobrino demostraba especial aptitud y no comunes disposiciones, tanto que, muy joven aún, obtuvo premios de corporaciones científicas referentes á su ciencia; no hay noticia, sin embargo, de que Bellet llegase á concluir la carrera, y lo que desde luego puede asegurarse es que no ejerció la profesión. Arrastrado por su afición á los viajes y por su pasión política, se dedicó al periodismo, que así en Bélgica como en su país le acarreó disgustos sin cuento, persecuciones y destierros, y bastantes meses de prisión. Era hombre de muy extensos conocimientos y de vasta instrucción, si bien no reunía á esta extensión la solidez y la profundidad. Sus obras demuestran en el autor aptitud universal y estudio enciclopédico. Escribía de todo: política y economía, artes y ciencias, filosofía y literatura, dramas y novelas, artículos de periódicos y obras de ciencia. Dirigió periódicos serios, fundó periódicos satíricos, y fué el primero que introdujo en Francia la publicación de periódicos ilustrados, con grabados en madera, en su periódico *La Silueta*, diario con caricaturas. A sus talentos y grandes disposiciones unía Bellet una fecundidad prodigiosa y un amor al trabajo nada común. Dedúcese de esto, por consiguiente, que sus obras son muy numerosas. Sus biógrafos mencionan solamente las más conocidas y las que lograron más popularidad, y sin embargo llenan algunas páginas sólo con sus títulos. Entre todas ellas es de gran interés la titulada: *Nociones fundamentales sobre el derecho francés.* (Esta obra fué escrita por Bellet en 1825; es decir, cuando el autor contaba apenas veinte años, y obtuvo el premio á que más arriba se hace referencia.) En Bruselas escribió asiduamente en el periódico *L'Emancipation*; en París hizo durante muchos años el boletín diario de *La Patrie*, y fundó, como queda dicho, un periódico satírico con caricaturas.

BELLETESTE (B.): *Biog.* Orientalista francés. N. en Orleans el 1778. M. cerca de París el 1808. Como intérprete y miembro de la comisión de ciencias y artes, acompañó á Bonaparte en su expedición á Egipto. Más tarde fué nombrado secretario intérprete del Ministerio de Negocios Extranjeros. Redactó algunas Memorias sobre el país egipcio, y corrigió los cartógrafos del mismo. Con el título de *Los cuarenta visires*, tradujo una compilación moral y política, escrita en idioma turco, y vertió igualmente del árabe al francés un *Tratado de las piedras preciosas*, por Teifachy.

BELLEVAL (PEDRO RICHIER DE): *Biog.* Médico y botánico francés. N. en Châlons-sur-Marne el 1558. M. en Montpellier en 1623. Obtuvo la dirección del Jardín botánico creado por Enrique IV en esta última ciudad, y una cátedra de botánica y de anatomía (1596). Cuéntasele entre los creadores de la ciencia botánica, porque fué el primero que consideró este ramo del saber desde un punto de vista general, no limitándolo al conocimiento de las aplicaciones medicinales de los vegetales. Su mejor obra es la que lleva el título de *Onomatologia seu nomenclatura stirpium horti regii Monspeliensis* (Montpellier, 1585).

BELLEVILLE: *Geog.* V. PARÍS.

– BELLEVILLE: *Geog.* C. de la prov. de Ontario, Canadá, cap. del condado de Hastings, orilla de la bahía de Quinte, que está formada por el lago Ontario; 8 000 habits., comercio [illegible]. ‖ C. del estado de Illinois, Estados Unidos, cap. del Condado de Saint-Clair, sit. en una llanura que riega un afl. del Kaskaskia; 10 000 habits.; importante centro agrícola é industrial; minas de hulla en los alrededores.

– BELLEVILLE-SUR-SAONE: *Geog.* Cantón en el dist. de Villefranche, dep. del Ródano, Francia, con 1[illegible] municip. y 16 000 habits.

BELLEVUE: *Geog.* Gran aldea del municipio de Meudon, dep. de Seine-et-Oise, Francia, sit. en la orilla izq. del Sena; 5 000 habits. Establecimientos hidroterápicos. Fué teatro del terrible accidente del ferrocarril de Versalles en 1842, en el que pereció el almirante Dumont d'Urville.

BELLEY: *Geog.* C. cap. de cantón y dist. en el dep. del Ain, Francia, sit. entre dos lomas cerca de la orilla derecha del Ródano; 5 000 habits. Obispado sufragáneo de Besanzón. Excelentes piedras litográficas. Fab. de indianas y muselinas. El dist. de Belley tiene 9 cantones: Ambérieux, Belley, Champagne, Hauteville, Lagnieu, Lhuis, Saint-Rambert, Seyssel y Virieu-le-Grand, con 80 000 habits. Belley, en la Edad Media, fué cap. de la prov. de Bugey.

BELLEYME: *Biog.* Geógrafo francés. M. hacia 1832. Estuvo empleado (1813) en la sección topográfica de los archivos del Imperio. Se le deben las obras siguientes: Un *Mapa geométrico de la Guyena*, con cincuenta y dos láminas; un *Mapa de Francia* (1791); un *Mapa de Francia*, dividida en ochenta y cinco departamentos (1791), y una *Estadística [illegible]*, á la que acompañan las cartas topográficas de cada departamento.

BELLEZA (de *bello*): f. Propiedad de la persona, ó cosa, que, por sus perfecciones objetivas, ó subjetivas, nos causa deleite y complacencia.

> Sus pinturas, la hermosura y BELLEZA de los países [illegible] que no estaban retratados [illegible], etc.
>
> CERVANTES.

> No se ha de conformar el alma con la BELLEZA del cuerpo, sino, al contrario, el cuerpo con la del alma.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Mil españolas de singular BELLEZA se ocupan en su toilette y [illegible]
>
> CADALSO.

– BELLEZA: Mujer bella.

> ... y entre las [illegible] no sería preciso mucho detenerse [illegible] de la BELLEZA.
>
> LARRA.

– BELLEZAS: pl. iron. Lindezas, insultos, improperios, frescas, claridades, desvergüenzas.

> Aunque rezo lo que á mí ma
> Por la esquina me la tiene,
> Dirásle algunas de estas,
> Que sé no, oyere BELLEZAS.
>
> JUAN DE SALINAS.

– DECIR BELLEZAS: fr. fig. Decir muchas cosas con gracia y primor.

> Al retrato de Amor
> Te [illegible]
> Que [illegible] las coplas
> *Decir* BELLEZAS.
>
> SOLÍS

– BELLEZA: *Lóg.* Expresa esta palabra idea tan común y frecuente, que sería extraño que desde tiempos muy antiguos no hubiese llamado la atención de los sabios, excitándolos á definirla bien y á explicar su esencia. La idea parece, al considerarla superficialmente, tan clara, que no hay nadie que diga que ignora lo que es belleza, y sin embargo, no bien se medita sobre ella, se empiezan á sentir las dificultades, nace la incertidumbre y se advierte lo arduo, lo casi poco menos que imposible de una definición exacta y cumplida. Si esta definición [illegible] la ciencia estética [illegible] sobre ella como sobre su fundamento.

Esta ciencia filosófica es nueva, [illegible] meute y en tratados especiales y con nombre singular la basemos; pero es muy antigua, porque apenas ha habido filósofos, desde Platón

hasta el [illegible] [illegible] los [illegible] de la Iglesia griega y latina, [illegible] de la Edad Media y los [illegible] del Renacimiento, que no hayan tratado de la belleza, y discurrido sutil y [illegible] antes de que naciese [illegible] Wolf no inventó la [illegible] a lo bello, pero la trató el primero [illegible] separado. Y sin embargo, lo mismo [illegible] que desde entonces hasta ahora, [illegible] dar una definición de la belleza exacta y cumplida y en que convengan todos.

Naturalmente, como la filosofía de la belleza es [illegible] cada una de las filosofías de [illegible] belleza [illegible] han escrito [illegible] de las definiciones que de la belleza se han hecho tienen que haber sido influida por la distinta filosofía [illegible] en que se funda.

Prescindiendo aquí de la historia de la definición [illegible] de lo que cada filósofo ha dicho sobre ella, veamos si, analizando la idea, logramos, hasta cierto punto, definirla.

Es evidente que la belleza es aquella cualidad por [illegible] las cosas son bellas; pero ¿en qué consiste esta cualidad? Las cosas son agradables, son [illegible], son [illegible], son [illegible], pero estas cualidades del agrado, de la utilidad, de la [illegible] y de la bondad, ¿son lo mismo que la cualidad de la belleza? y, si no lo son, ¿en qué difieren? Desde luego podemos asegurar que lo agradable y lo deleitoso no siempre es bello, aunque lo bello sea deleitoso y agradable si la [illegible]. Así, por ejemplo, el perfume de un [illegible] y el aroma de las flores son agradables; pero [illegible] que son bellos: luego [illegible] la belleza no [illegible] en el alma por el sentido del olfato. Nada más [illegible] [illegible] sentidos [illegible] al alma la belleza [illegible]: la vista y el oído. Por la vista aprende el alma la forma de las cosas, y, [illegible] formas y [illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible] para [illegible] la hermosura o para concebirla.

Llegados ya a este punto, se origina otra dificultad. Esta ley, con arreglo á la cual la belleza se crea, [illegible] y por qué camino penetra en el espíritu del hombre? ¿No es, acaso, el conocimiento de esta ley, de la contemplación y de la comparación, de varios y de muchos objetos naturales en que haya cierta belleza? Y si para entender esta ley nos valen la contemplación y la comparación, ¿nos valdrán también para aplicarla, creando, á nuestra vez, bellezas artísticas? Cuentan que Praxiteles se valió para esculpir su Venus de doce hermosísimas muchachas griegas, de cada una de las cuales fue tomando e imitando aquella parte del cuerpo que en ella había más hermosa. Así, por mera imitación de la naturaleza, si bien depurándola, esto es, apartando lo imperfecto y defectuoso y tomando por selección lo mejor, vino el artífice a crear la soberana imagen de la Diosa. Pero, como el artífice no hubo de proceder á ciegas para decidir y tomar lo que era mejor y más bello en cada una de las muchachas que le sirvió de modelo, ni mucho menos pudo tampoco de la contemplación y comparación de las muchachas inferir y sacar el grado y la medida en que las partes tomadas de aquí y de allí habían de concertarse para formar el conjunto, fuerza es suponer que, si bien con alguna vaguedad, fijada luego por los objetos materiales, preexistía en el alma del artista el tipo ideal de la mujer hermosa, el concepto más puro y acabado de su singular belleza, el cual concepto hubo de servirle de norma, de guía y de canon para elegir lo que eligió, y, concertándolo de un modo conveniente, hacer lo que hizo.

Si no va errado este discurso, tenemos, pues, que en la mente humana hay un tipo ideal de cada cosa y que, cuando una cosa se ajusta o se aproxima a este tipo ideal, es cuando la declaramos bella. La belleza de las cosas pudiera, pues, definirse, en este sentido: la conformidad de su ser o de su forma con el tipo ideal que de ellas preconcibe la mente.

Atrevida suposición sería, con todo, imaginar en cada mente humana, considerado el hombre como artista o como persona de gusto, un mundo ideal completo de arquetipos ó de ideas madres que, ya nos sirvieran para realizar creaciones artísticas, o ya para juzgar las de los otros [illegible] naturaleza. Además, sería contra toda experiencia el imaginar estas ideas innatas y [illegible] de las cosas exteriores, antes de que las cosas exteriores nos transmitan su imagen por los sentidos. Luego no hay en la mente tal mundo ideal previo [illegible] [illegible] [illegible] cuya virtud [illegible]

[illegible]

belleza es [illegible] en la variedad o armonía en el conjunto, presuponemos ya la belleza material y corpórea, mientras que, por otro camino y [illegible] dialéctico, hemos venido a parar en una belleza universal, que está en la mente, y que es [illegible], sin [illegible] y sin partes, aunque nos da las reglas de la proporción y de la simetría que han de tener las partes de una belleza compuesta, corpórea y sensible. Hasta ahora no vemos en claro sino que, a fin de juzgar de las cosas bellas exteriores, debe de haber una noción de lo bello en la mente; pues de lo contrario no habría bello ni feo, y se podría decir con razón el refrán: «de gustos no hay nada escrito», o, más bien, «sobre gustos no hay ley que valga.»

Kant puso una antinomia, afirmando primero que existía tal noción y negándolo luego. La tesis y la antítesis de Kant, como no pocas otras cosas de Kant y de otros filósofos, pecan y de sobrado claras y candorosas cuando se entienden. Todo ello se reduce a decir que la noción existe, pues si no existiera, nadie tendría derecho a exigir el convencimiento de otro ni a discutir sobre bellezas, y no es bastante clara, porque, si fuese bastante clara, nadie disputaría: todos convendrían en que esto es bello y aquello feo sin la menor discusión, como todos convienen en que dos y tres son cinco. Resulta, pues, que, según Kant, no hay noción de la belleza en el entendimiento, pero la hay en la razón, esto es, poseemos un principio trascendental, indeterminado é indeterminable, en virtud del cual juzgamos si un objeto es bello o no lo es.

Nos quedamos así, después de Kant, tan á [illegible] como antes. No sabemos qué es la belleza en su esencia y [illegible] tampoco sabemos lo que es en sus manifestaciones, sino sabemos sólo que una cosa es bella, cuando nuestro juicio lo declara, en virtud del oscuro e indefinible principio transcendental susodicho.

Saliendo ahora de esta oscuridad kantiana, pondremos aquí varias de las vagas definiciones que de la belleza se han dado, a ver si nos traen alguna luz.

Según Platón, la belleza es difícil, es proporción y medida, es lo que es cumplido en sí, es lo que inspira amor.

Según Plotino, la belleza es inmaterial, es inteligible y no sensible, y no puede depender de proporción ni de medida. Viene, pues, la belleza a confundirse con el ser puro, con el bien supremo. El resplandor que este ser puro y este bien supremo vierte en las cosas materiales y visibles, es lo que las hace bellas.

Este vago y [illegible] concepto de la belleza en Platón y en los neoplatónicos, [illegible] el que más se aproxima a la [illegible] verdad, y la prevalecido casi hasta hoy con pequeñas variantes. San Agustín, Boecio, Alberto Magno, Tomás de Aquino, Dante, todos abundan en el sentir [illegible] de la belleza. Para todos, la belleza, en [illegible] espíritu, es ley que deriva inmediatamente de Dios; y la belleza particular de cada cosa es un destello de la belleza absoluta que está en Dios mismo, y que es [illegible]. La belleza de Dios [illegible] en las criaturas, como el sello que Dios [illegible]. Y es singular que [illegible] y Bacon, el [illegible] convienen en [illegible] divino que hace bellas las cosas.

[illegible] del siglo XVIII, [illegible] la belleza [illegible]. Para Hume la belleza no es cualidad [illegible] está en el espíritu que las contempla [illegible] Así, [illegible] Hume, que [illegible]

[illegible]

Los sensualistas franceses no anduvieron más atinados, ni se mostraron más profundos. [illegible] la belleza *la proporción*. Rousseau [illegible] pero no la fórmula. [illegible] nada hay más relativo. Lo bello [illegible] Para mí [illegible] hay más [illegible] que su [illegible].

En Alemania es donde, en el siglo pasado, [illegible] y [illegible] altamente la idea de la belleza, volviendo á dejarse sentir en los autores el influjo de la doctrina platónica.

Baumgarten llama á la belleza perfección sensible, esto es, [illegible] la belleza [illegible] la perfecta. Para Winckelmann la belleza suma está en Dios; en el alma hay algo como imagen de esta belleza, y la belleza que vemos en las cosas es lo que en ellas está [illegible] y mezclada, y que nosotros [illegible] por depuración, extrayendo [illegible] más se aproxima al tipo ideal que [illegible], tomando como elemento para la concepción la idea del objeto material que llega á nosotros por los sentidos, y el principio indeterminado de la belleza absoluta que Dios [illegible] en el alma.

En resolución, la mayoría de los filósofos y [illegible] han venido á coincidir, desde muy antiguo, en que hay belleza que [illegible], y en que hay, por lo tanto, [illegible] con los [illegible] espíritus, en que una cosa es bella [illegible].

Después de la severa crítica de Kant, los tres grandes filósofos, [illegible] Schelling y Hegel, el último sobre todo, han tratado altamente de la belleza, pero sus [illegible], que tampoco satisfacen [illegible] comprensibles, sino dentro del cuadro completo ó sistema de cada uno. La belleza es [illegible] y de lo real; la consonancia del espíritu con la forma; la aparición de lo infinito en lo finito; definiciones todas que [illegible] pensamiento [illegible], en último análisis, no penetran hasta la esencia misma de lo bello.

Los dos [illegible] para [illegible] la idea de la belleza, son: 1.º, por negación, [illegible] se confunde con lo bello; y 2.º, por los efectos que lo bello produce, y [illegible] mismos es.

En el primer [illegible] negación hay mucho que distinguir, porque, en cierto alto sentido, lo bello es agradable y es útil y es bueno y es amable; y en el mismo alto sentido todo lo que es bueno, agradable, útil y amable, tiene que ser bello [illegible] Pero lo agradable, lo útil, lo bueno y lo amable de baja ley, de donde nacen en nosotros [illegible] satisfacción y amor de [illegible] pueden ser útil, bueno, etc., y no ser bello. Lo bello, [illegible] donde no hay objeto, que, si es bello, [illegible] bueno, si se considera [illegible] agradable porque [illegible] útil, porque [illegible] [illegible] puro y santo [illegible] y [illegible] distinguimos bien todas estas [illegible] mujer, pongamos por caso, [illegible] por sus prendas morales, agradable [illegible] útil porque [illegible] su hermosura: pero su hermosura, con todo, no se confundirá nunca en la mente de nadie con [illegible] buena [illegible] pues, es hermosa la que [illegible] lo mismo: [illegible] de la belleza. ¿Es hermosa por la proporción, por la simetría, por la unidad en la variedad? [illegible] requiere la hermosura, cuando la hermosura tiene parte [illegible]

[illegible] un alma humana es bella, la ciencia es bella, es [illegible]

No sabemos [illegible] lo que es la belleza [illegible] está, no en su esencia para nosotros desconocida, sino en el [illegible]

Así es que, por el efecto, podemos definir la belleza la cualidad que produce en quien la contempla amor desinteresado [illegible] el fin del amor es el bien, la belleza [illegible] el bien entonces. A lo cual [illegible] que no se confunde con el bien. En las cosas hay bondad extrínseca, que viene á ser casi la utilidad. Esta bondad es como medio para llegar á un fin. No es esta bondad la que constituye la belleza. [illegible] La belleza es el resplandor de esa bondad intrínseca, que [illegible] ha nacido el arte, por cuya virtud el espíritu humano [illegible] colores, mármol ó bronce, crea las obras del arte.

De esta suerte el arte es [illegible] es. El arte [illegible] El arte es más que [illegible] de la naturaleza: el espíritu la completa y le da vida. En los objetos naturales [illegible] hay belleza cuando no hay el espíritu que les [illegible] al contemplarlos, penetra [illegible] allí el orden y la armonía.

Resultado de todo nuestro estudio [illegible] mente que al darla no hacemos sino alejar la dificultad, llevar la incógnita á otro término, y [illegible] para los ojos penetrantes de todo noble [illegible] seca es el sello, es algo del mismo Dios, que el mismo Dios pone en las cosas, porque está en ellas y porque las crea.

BELLI (VALERIO): *Biog.* Lapidario y platero italiano. N. [illegible] M. en 1546. [illegible] mente VII y Paulo III y para el cardenal Bembo. [illegible] en el palacio episcopal de [illegible].

– **BELLI** (PEDRO): *Biog.* Jurisconsulto italiano. N. en Alba [illegible] M. en 1575 [illegible]

– **BELLI** ó **BELLIUS** [illegible]

[illegible] plantas. Este trabajo fué de inapreciable valor [illegible]

BELLI [illegible] Poeta italiano. N. [illegible] 1742; M. el 1813 [illegible] Venecia [illegible]

BELLI [illegible] N. en [illegible] Doctor en [illegible] Milán [illegible] ficas de Italia; otras sobre el calor, la [illegible] dad, la atracción molecular, la corteza terrestre, etc. Fué miembro de muchas sociedades sabias y caballero de varias Órdenes.

BELLIA: *Geog.* V. BELIA.

BELLIARD (AGUSTÍN DANIEL, *conde de*): *Biog.* General francés. N. en Fontenay [illegible] 1769; M. en Bruselas en 1832. [illegible] Dumouriez y como [illegible] Estado Mayor, asistió á las campañas de Bélgica y se distinguió sobre todo en la batalla de Jemmapes. La defección de aquel general le hizo sospechoso, por lo que fué destituído y aprisionado; pero cuando recobró la libertad, volvió al servicio como soldado voluntario y en pocos meses recobró el grado [illegible] Estuvo con Bonaparte en Italia [illegible] 1796 [illegible] su valor. Siendo gobernador del Cairo hubo de [illegible] el Imperio de los Cien Días [illegible] tiempo. Años después aceptó [illegible] Bélgica 1831 [illegible]

BELLICARD (JERÓNIMO CARLOS): *Biog.* Arquitecto [illegible] París 1726 [illegible] 1786 [illegible] de la Academia real de Arquitectura. El juego le [illegible] chin, hijo.

BELLIDA: *Geog.* Monte en el p. j. de Viver, [illegible]

BELLIDO, DA: adj. ant. Bello, hermoso, agradable.

[illegible] de estos BELLIDOS [illegible]
JUAN DE MENA.

... pues no hay hombre tan leño que no entienda que cuando aquesto se hace no es á [illegible]
MATEO ALEMÁN.

– **BELLIDO** (FR. MATÍAS): *Biog.* Escritor español. N. en Al[illegible] [illegible]

[illegible] Zaragoza, [illegible] Fray Antonio [illegible] de Santo Domingo en el día 16 de [illegible] 1774 [illegible] en Madrid y en Valencia.

BELLIDO (ANDREA): *Biog.* Patriota peruana. [illegible] 1822 [illegible] Los españoles hallaron en la chamarra del esposo de Andrea [illegible] la denuncia y marchó serena al suplicio [illegible] Contaba entonces más de 60 años.

BELLIDO DE LUNA (JUAN): *Biog.* [illegible] 1848 por [illegible] marchaba á incorporarse con los alzados de Camagüey [illegible] Nueva York.

BELLIDOR FORES [illegible] Bellidor, era oficial del regimiento de dragones [illegible] del niño. [illegible] Montreuil. Este, [illegible]

de reputación [illegible] servicios fueron [illegible] por gratitud [illegible] historia de la ciencia. Sus obras técnicas y facultativas [illegible] hallaron en la chamarra [illegible] *gentieros* (ésta, que puede ser considerada como la obra maestra de Bellidor, fué publicada en el [illegible] 1729 [illegible] dejó al morir.

BELLIER [illegible] cionar en la biblioteca del Vaticano los manuscritos [illegible] Philon, el filósofo judío. De los cuatro [illegible] conocían de este escritor, Bellier tradujo veinticuatro, con el título de *Obras de Philon* [illegible] *y elocuente*, etc. (París, 1575).

BELLIER DE LA CHAVIGNERIE (EMILIO): *Biog.* [illegible] 1821; M. en Saint Malo el 6 de febrero de 1871. [illegible] publicaciones tituladas: [illegible]

BELLIÈRE [illegible]

BELLIE[illegible]

rique III, la libertad de María Stuard, asistió [illegible] ller que le confiara Enrique IV [illegible] rigidas al rey.

BELLIN (JACOBO NICOLÁS): *Biog.* Ingeniero [illegible] 1758 [illegible] del mundo. Además escribió [illegible] la América septentrional, las islas Británicas, la [illegible] Morea, etc.

BELLINCIONI (BERNARDO): *Biog.* Poeta italiano. N. en Florencia; M. en 1491 [illegible] el 1493.

BELLING (GUILLERMO SEBASTIÁN DE): *Biog.* General prusiano. M. en Stolpe el 1799. Su [illegible] gar en breve tiempo al grado de teniente general. Durante la guerra de [illegible] á la cabeza de un regimiento de húsares y de [illegible]

BELLINGHAM: *Geog.* Bahía del territorio de Washington, Estados Unidos [illegible] En las inmediaciones abunda el lignito.

BELLINGSHAUSEN ó URURUTU: *Geog.* Uno de los últimos islotes occidentales del archip. de Tahiti, Polinesia, Oceanía [illegible]

BELLINI: *Art.* [illegible]

BELLINI (JACOBO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Venecia; M. en 1470. [illegible]

BELLINI (GENTILE): *Biog.* Pintor italiano. [illegible] cuadros pintó [illegible]

escudos y una carta de recomendación para la República, que le concedió una pensión de otros 200 escudos. Inferior á su hermano en la gracia, expresión y sentimiento de sus pinturas, superóle en el arte de imitación, en la copia de la naturaleza y en los efectos de luz y perspectiva. La Academia de Bellas Artes de Venecia, el Museo Brera de Milán, el del Louvre, el de Berlín, la galería de Pest y la ciudad de Dresde poseen obras de Gentile. V. BELLINI, JUAN.

BELLINI (JUAN): *Biog.* Pintor italiano. N. hacia 1426; M. hacia 1516. Discípulo de su padre Jacobo á quien luego ayudó en sus trabajos, advirtióse en él desde sus primeras pinturas, que hizo al temple, la tendencia á mejorar el antiguo estilo; y sea porque con astucia sorprendiera el secreto de Antonio de Messina, ó porque con varios otros lo aprendiera de aquel artista, es lo cierto que fué uno de los primeros maestros de la escuela veneciana que pintaron al óleo. Falto de toda vanidad, viósele, ya en edad avanzada, mejorar su estilo según las obras de Giorgione y Ticiano, que, si en otro tiempo habían recibido sus lecciones, por este hecho pasaron á ser sus maestros. Superior en mérito artístico á su padre y á su hermano, sólo se le conocen dos composiciones profanas: una *Bacanal* que se conserva en la galería Aldobrandini de Roma y que fué terminada por Ticiano, y una *Dama [illegible] en su tocado*, que guarda el Museo de Viena. Casi todos sus demás cuadros representan vírgenes, santos, la figura de Jesucristo, ó escenas religiosas. El sentimiento delicado y puro resplandece en sus creaciones. Sus pinturas sagradas conmueven profundamente; sus retratos ofrecen una animación prodigiosa; y si hubiera logrado dar á sus figuras contornos suaves y privarlas de cierta aridez que las caracteriza, podría proponérsele, dice Lanzi, como el modelo más perfecto de la pintura moderna. La Academia de Bellas Artes y las iglesias de Venecia poseen sus mejores obras. Guárdanse otras en el Museo de Nápoles, en el palacio Barberini de Roma, en el Museo Brera de Milán, en la Galería de Parma, en el palacio Brignole-Sale de Génova, en Munich, en el Museo de Dresde, en el de La Haya, en el de Viena, en el de Leipzig, en la galería de Francfort del Mein y en el Museo de Berlín.

Los tres Bellini Jacobo, Gentile y Juan están considerados como los jefes de la escuela veneciana, por haber sido los primeros que enseñaron los principios del color lo que luego inmortalizó los nombres de Giorgione y Ticiano. V. BELLINI, JACOBO Y GENTILE.

BELLINI (FELIPE): *Biog.* Pintor italiano. N. en Urbino. Floreció en la segunda mitad del siglo XVI. Fué autor de muchas pinturas al óleo y al fresco. Lanzi se extraña del escaso renombre conseguido por un artista de tan singular mérito. A Bellini se deben los catorce cuadros de las *Obras de Misericordia*, existentes en la iglesia de la Caridad, en Fabiano.

BELLINI (LORENZO): *Biog.* Médico italiano. N. en Florencia el 1643; M. en 1704. Discípulo de Redi en medicina, de Oliva en teoría, de Borelli en mecánica y de Alejandro Marchetti en matemáticas, fué constantemente protegido por el gran duque Fernando II; enseñó la anatomía en Pisa, ejerció la medicina en Florencia, obtuvo el puesto de primer médico del gran duque Cosme III, y cuidó también de la salud del Papa Clemente XI. La anatomía le debe no pocos progresos. Uno de sus mejores escritos es la *[illegible] de la estructura de los riñones* (Florencia, 1662), en la que describió detenidamente los conductos urinarios *(tubos de Bellini)*. Con el título de *[illegible]* han sido publicadas todas sus obras en Venecia, 1704 y 1747.

BELLINI (VICENTE): *Biog.* Célebre compositor italiano. N. en Catania, Sicilia, al pie del volcán Etna, el 1.º ó 3 de noviembre de 1802, según la opinión más admitida; el 1804, 1805 ó 1808, según dictámenes al parecer desautorizados. M. en Puteaux, cerca de París, el 23 de septiembre de 1835. Hijo y nieto de músicos, no parecía, sin embargo, destinado á inmortalizar su nombre en el divino arte, porque sus dos inmediatos ascendientes no habían traspasado la esfera de una inferior medianía. Su padre, Rosario Bellini, quería dedicarle á una profesión más noble, como su hijo [illegible] al cabo desistió de su propósito, y Vicente, después de haber recibido de un tío paterno las primeras nociones musicales, marchó á Nápoles (1819), pensionado por su ciudad natal, é ingresó como alumno externo en el Conservatorio. Aprendió el canto y algunos instrumentos; mas, cual si la naturaleza hubiese agotado toda su energía al dotarle de un genio compositor, el alumno no logró sobresalir como intérprete de las obras ajenas. No obstante, sus maestros adivinaron como era lo que el discípulo valía, puesto que le admitieron en calidad de pensionista, y Zingarelli, director del Conservatorio, le llevó á su clase.

A la vez que sus estudios en este centro, hacía Bellini los de armonía y contrapunto bajo la dirección de Tritto, profesor casi nonagenario que había sido discípulo de Durante. Mas sus progresos eran lentos, pues no entraba en sus condiciones el sujetarse á las reglas del contrapunto, á la marcha regular de los acordes, ni al desarrollo lógico de un plan musical, ni poseía ese instinto por el que combinan otros maestros con ingenio varias partes concertantes. Compuso en un principio quince sinfonías, tres misas y una docena de salmos, con algunas otras piezas de menor importancia para flauta, clarinete y piano, sin que el trabajo que esto supone le valiera otra cosa que la plaza de *[illegible]* repetidor (1821), y algún tiempo después la de primer alumno del Conservatorio, encargado de la vigilancia de sus condiscípulos. Pero su verdadero destino en el arte se descubrió cuando en 1825 se puso en escena, dentro del Conservatorio, su ópera en dos actos *Andelson de Salvina*, que mereció los elogios del cantor Lablache, que a partir de este instante tomó bajo su protección al joven italiano. No era ciertamente la citada ópera una obra irreprochable; mas dejaba adivinar lo que podía esperarse de quien con tan exquisito gusto sentía y expresaba. Aumentó su naciente fama con la cantata que, según tradicional costumbre, hubo de escribir para las fiestas de la corte, antes de salir del Conservatorio. Titulábase *Ismene*, y fué tan aplaudida, que el empresario Barbaja no tuvo inconveniente en confiarle la composición de una ópera. Denominose ésta *Bianca e Fernando*, y la representaron Lablache, Rubini y madame Lalande, en 30 de mayo de 1826. El éxito extraordinario de la obra extendió el nombre de su autor por todas partes con celeridad pasmosa, y aunque influyó en aquel triunfo la simpatía que despertaba un artista tan joven, aunque es cierto que la ópera adolecía de algunos defectos en la parte armónica y en la combinación general, en cambio tenía algunos números notables y cantos de un gusto nuevo, que no es verosímil se debiera á la corrección que se dice hizo de esta obra Zingarelli.

Las cualidades morales de Bellini, lo mismo que su aspecto, aumentaban las simpatías que sabía despertar en cuantos le trataban. No conocía ese amor propio que se alimenta de pequeños detalles y aun que nos sustraen, por lo común, ni los más grandes genios. Era modesto, sencillo, cariñoso, y tan honrado en sus relaciones sociales como bondadoso con los discípulos. Su porte era elegante, sus facciones finas y regulares, sin dejar de ser varoniles, la tez delicada, los cabellos rubios, los ojos azules, y, en suma, reunía en su persona los atractivos del hombre de mundo, del caballero y del artista.

Bellini, como feliz consecuencia del éxito referido, fué contratado para el teatro de la Scala de Milán, en el que sólo se admitían los autores de nombre y se pagaba una partitura bien cantada. En aquella ciudad conoció al poeta Romani, su colaborador literario en lo sucesivo. A esta colaboración artística debióse la ópera *Il Pirata*, sometida al juicio del público en el invierno de 1827. De instrumentación y armonía pobres y con [illegible] [illegible] [illegible] sus aires deliciosos y sus melodías llenas de belleza y expresión incomparables, [illegible] los críticos hayan dicho que esta [illegible] señalaba el primer momento de una época nueva para el arte. Lo que distingue á Bellini de cualquier otro compositor, la nota en que sobresale y que ningún otro maestro, sin excluir á Rossini y á Mozart, presenta en superior, ni siquiera en igual grado, es su maravillosa habilidad para conmover é impresionar profundamente al público. Comprendese por ello, lo que, aun ocultando por esta [illegible] [illegible] los defectos é incorrecciones de su armonía, la debilidad de su instrumentación y vaguedad de sus planes, podía llegar [illegible] Bellini á [illegible] [illegible] la sensibilidad de los oyentes por efecto de las [illegible] conmociones que las obras del artista italiano les habían hecho experimentar. [illegible] [illegible] el poner siempre en vibración [illegible] sensibles y el no acertar á huir del peligro más temible en un compositor: la monotonía. Su [illegible] maestro impidió conocer si [illegible] progresos tan cumplidamente, ó si, por el [illegible] el maestro con el transcurso [illegible] las cualidades ya reveladas y descubriendo otras nuevas, merced al estudio de sí mismo, [illegible] el puesto más eminente en la esfera del arte músico.

Milán vió representar en 14 de febrero de 1829 la *Straniera*, nueva ópera de Bellini, con bellezas y defectos iguales á los de sus producciones anteriores. Formada ya el estilo del autor, apenas sufrió en lo sucesivo ligeras modificaciones. El público italiano, que es entre todos los de Italia, el que con menos facilidad otorga sus aplausos, concedió una ovación á Bellini. En el mismo año se ejecutó otra de sus obras, *Zaira*. El libreto debido á Romani, como la música, no obtuvieron el resultado que las precedentes composiciones. Poeta y músico se indemnizaron de este fracaso con la excelente acogida dispensada en Venecia (1830) á *I Capuletti ed i Montecchi*, cuyo argumento conocían todos los teatros del mundo con el nombre de Romeo y Julieta. En el año 1831 llegó á su cenit el genio musical de Bellini. En el mes de marzo representóse la *Sonnambula*, idilio amoroso destinado, como *Norma*, ejecutada en diciembre, á dar la vuelta al mundo. Ambas óperas fueron estrenadas en Milán, en ambas la célebre artista Pasta contribuyó con los recursos de su poderoso talento á cautivar al público, y en una y otra llevó el autor de la música el elemento patético tan lejos, que difícilmente podrá ser igualado por otro, y de seguro nadie le excederá jamás. Bellini medía con acierto el mérito relativo de sus propias obras. Hallándose en París, una dama que deseaba conocer este juicio personal, le dijo: «Si os hallarais en el mar con todas vuestras partituras y el barco naufragase...» «¡Ah! interrumpió el italiano, lo abandonaría todo por salvar la *Norma*.» La gloria del artista no había atenuado en su corazón el amor de la patria, y así, después del triunfo de *Norma*, Bellini regresó á su país natal, que no había visto hacía quince años. Durante el viaje recibió en todas partes pruebas infinitas de consideración y de afecto (1832), y sus compatriotas llevaron de Nápoles una compañía de cantantes que representó ante el ilustre maestro todas sus óperas. Tras un año de voluntario reposo trasladóse (1833) á Venecia, y aplaudió á la escena su ópera *Beatrice di Tenda*, drama terrible, que con nombres italianos desarrolla la historia de Ana Bolena, y que, escrita con precipitación, fué mal recibida. Luego pasó á Francia, llamado por el director del Teatro Italiano de París, que le había pedido una partitura. Estuvo en Londres para preparar los ensayos de una de sus creaciones, y regresó á París para escribir *Los Puritanos*, obra que, según la frase poética de uno de sus biógrafos, había de ser para Bellini el canto del cisne. El conde Pepoli compuso el libreto, que vino á ser un arreglo de un vaudeville de Ancelot, titulado: *[illegible] y caballeros*. El maestro italiano ofreció en esta ópera una armonía más escogida y una instrumentación más fuerte y variada, lo que, unido á las bellezas [illegible] de sus obras, produjo en el público un entusiasmo extraordinario. La Ópera de París le encargó otra partitura. Nápoles [illegible] la que el compositor tenía ofrecida; [illegible] [illegible] retirado en su casa [illegible] trabajaba con ardor en estas dos composiciones, una enfermedad intestinal, tan repentina como violenta, cortó el hilo de su vida y murió [illegible] las [illegible] esperanzas que de un porvenir mucho más glorioso habían concebido todos sus admiradores. Su muerte fué universalmente llorada pues no contaba un solo enemigo, y cuanto encerraba París de notable en la esfera artística, en la literaria, etc., asistió á sus funerales en la iglesia de los Inválidos.

BELLINZONA: *Geog.* C. de Suíza, una de las tres caps. del Cantón del Tesino, sit. en [illegible] orilla izq. del Tesino, á la entrada [illegible] que cierra el valle de Riviera [illegible] de los cantones de San [illegible] [illegible] habits. [illegible]

yoriano [illegible] y los [illegible] distrito de [illegible] 13000 [illegible].

BELLIPO: [illegible] de España, también llamada *Bclo.* [illegible]

BELLISONE: [illegible] V. [illegible]

BELLIURE Y VICIANO [illegible] en Castellón de la Plana; [illegible] Jurisprudencia [illegible] la Universidad de Valencia [illegible] ha prestado sus servicios en Valencia, en Madrid, en la Asesoría general del Ministerio de Hacienda y en la Dirección general de Contribuciones [illegible] además de haber sido colaborador de [illegible] periódicos políticos y científicos y de muchas publicaciones facultativas de Jurisprudencia con los títulos *La Ha*[illegible] *dominio; Revista de Hacienda,* etc., ha publicado [illegible] titulada: [illegible]

BELL-LLOCH: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y prov. y dióc. de Lérida [illegible] llano, cerca y al E. de Lérida. Terreno muy fértil en años lluviosos; cereales, vino y aceite. [illegible] Lugar en el ayunt. de [illegible] de La Bisbal, prov. de Gerona; 15 edifs. [illegible] superficial de 2 500 m². próximamente. La casa [illegible] 1671 m. y 4 457 la más remota.

— [illegible] Bell-lloch, coronel de infantería y [illegible] en 1871. [illegible]

BELLMANN [illegible] *imperii* [illegible] el francés, [illegible] el italiano. [illegible]

ligiosas y sátiras [illegible]. Pero a los veinticinco años, mostró el verdadero carácter de sus composiciones [illegible] á sus canciones, elogió el amor, los goces de la vida y la [illegible] acompañase cierta ironía sangrienta, un profundo sarcasmo y una filosofía elevada. Retrataba tipos grotescos, describía orgías y bacanales, por todo lo que se le ha llamado el *Anacreonte de* [illegible]. Mas aunque [illegible] esta faz alegre de la vida y estudiaba en lugares inmundos los tipos y escenas que luego reproducía [illegible] Fué un [illegible] improvisador, gozó una popularidad inmensa, y es, entre todos sus compatriotas, el que posee mayores títulos para ser calificado de poeta nacional. Después de su muerte, la Academia sueca construyó una tumba para guardar sus cenizas; y en 26 de julio de 1829, en virtud de una suscripción pública, elevóse á su memoria, en el parque Djurgarden, sitio que él frecuentaba, un busto en bronce, ante el cual la Sociedad *Bellmaniana* celebra una fiesta anualmente.

BELLMUNT: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Balaguer, prov. y dióc. de Lérida; 454 habits. Sit. en una gran altura desde la cual se descubre todo el llano de Urgel. Terreno quebrado; cereales, vino y aceite; minas de galena argentífera. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Falset, prov. y dióc. de Tarragona; 629 habits. Sit. al N. de Falset y cerca de Porrera, en terreno pizarroso regado por el río Guadalope. Vino, aceite, almendra, avellana y algunas legumbres; minas. ‖ Lugar en el ayunt. de Talavera, p. j. de Cervera, prov. de Lérida; 18 edifs.

BELLO, LLA (del lat. *bellus*): adj. Que tiene belleza.

> ¡Cuán apacible y BELLA
> Qué eres, amiga mía, y cuán graciosa!
>
> QUEVEDO.

> En el cielo se vió, de entre BELLAS,
> Una hermosa mujer, del Sol vestida.
>
> MORETO.

> ¿Quién es aquel que reza por aquella esquina? [illegible]
>
> LARRA.

BELLO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de [illegible] Zaragoza [illegible] de Santa María de Leiguarda, ayunt. de Miranda, p. j. de [illegible] 7 edifs. Aldea en la felig. de San Pedro de Conquesto, ayunt. de [illegible] p. j. de [illegible] prov. de Coruña; 19 edifs.

— [illegible]

de decirse tampoco que Bello fuera chileno, porque [illegible] siempre para él su patria adoptiva, [illegible] 1824, se le [illegible] Colombia [illegible] en un escrito fechado en Londres el 21 de marzo de 1827, se [illegible] su mejor biógrafo, le adjudica dicha nacionalidad, y en la oferta que el gobierno de la hoy República de Nueva Granada hizo á Bello para que resolviese como árbitro las diferencias entre aquel Estado y el Perú, recuerda el gobierno de aquel país al ilustre polígrafo su condición de colombiano. Y es de notar que esta oferta y este recuerdo se hacían en 1865, que es el año de la muerte de Bello. Por todas estas razones creemos que á D. Andrés Bello debe llamársele colombiano, dando á esta palabra el amplio sentido que más arriba hemos fijado.

El talento extraordinario que Bello manifestó [illegible] estudio, persuadieron á su tío materno, Fr. Ambrosio López, de la conveniencia que habría en cultivar con esmero entendimiento tan privilegiado, y logró que le diese lecciones de latinidad y literatura el doctísimo mercenario Fr. Cristóbal de Quesada, uno de los latinos más consumados de su época. Así aprendió Bello, bajo la dirección del insigne mercenario, no solamente el latín sino también el castellano. Por esta época [illegible] de Bello un ejemplar de [illegible]. El encanto que esta lectura produjo en su espíritu, fué por lo menos igual al de las comedias de Calderón de la Barca, que [illegible] Terminados los estudios de segunda enseñanza, emprendió Bello dos carreras: la de abogado y la de médico; á la de abogado [illegible] contribuído bastante los consejos de su padre: la de médico, sobre repugnarle un poco, era larga y [illegible] á la enseñanza privada; pero este trabajo le ocupaba mucho tiempo y le producía poco, y entonces [illegible] obtuvo del gobierno un puesto en la Administración pública, que había de ser el primer paso en su brillante carrera; en 6 de noviembre de 1802 recibió Bello el nombramiento de oficial segundo de la secretaría en la Gobernación de Venezuela, con el sueldo anual de [illegible] pesos [illegible] Andrés Bello, su gran inteligencia y su admirable laboriosidad, le granjearon allí, lo mismo [illegible] Cinco años después el rey [illegible] Bello, concediéndole los honores de Comisario de guerra [illegible] un criollo, [illegible] Andrés, excitó en Caracas una verdadera conmoción. Muchos peninsulares lo tomaron á mal, y aun se dieron [illegible] noviembre de 1807, [illegible] Andrés Bello [illegible] Caracas; [illegible]

verdaderas improvisaciones. Cuando en 1810 se inició en Caracas el movimiento separatista, Bello, con López Méndez y con Bolívar fué enviado á Londres con una misión del Gobierno central de Caracas. Esto puede decirse que fué el primer paso del poeta colombiano en la carrera diplomática. Vencida la insurrección separatista y restablecido en Chile el sistema colonial, la situación de Bello, que tan importante papel había desempeñado en aquel movimiento, fué extremadamente difícil, hasta que resolvió establecerse en Londres. Establecido en Londres, fué nombrado secretario de la Legación chilena y después secretario de la Legación de Colombia en la capital de Inglaterra. Las ocupaciones que este cargo le proporcionaban, ocupaciones muchas en número y enojosas en condición, no impedían que el imitador de Horacio y de Virgilio dedicase todas las horas de que podía disponer, sin detrimento de los intereses que tenía á su cargo, á sus estudios predilectos: literatura castellana y filosofía; por entonces se dedicó también á estudiar la lengua griega, que aun desconocía, y al poco tiempo se hallaba en disposición de traducir á Sófocles y á Eurípides. De los grandes apuros, de los compromisos graves en que los trastornos políticos de su país colocaron á Bello durante su permanencia en Londres, podría sacarse asunto para una novela de las más interesantes. Por último, y vencidas las dificultades que á ello se oponían, Andrés Bello se estableció en Chile, donde se dedicó al profesorado y donde, cuando se creó la Universidad, fué nombrado rector de dicho establecimiento. Acerca de este último período de su vida, el más tranquilo y el más feliz de todos, dice uno de los biógrafos del poeta colombiano: «Tocaba á los cincuenta años cuando llegó á Chile; pero su espíritu estaba lleno de actividad, así como su corazón de ese entusiasmo tranquilo que sólo poseen los hombres de un gran carácter. Al lado de los Ministros de Estado fué siempre el consejero de la moderación, de la templanza y de la dignidad. Bello elevó el tono de la diplomacia por medio de documentos meditados con maduro estudio y escritos en un lenguaje digno y correcto. En su carácter de redactor del periódico oficial, discutió con la prensa las más complicadas cuestiones internacionales, ya para dirigir la opinión pública de Chile, ya para dar á conocer á este pueblo en el era la línea de conducta que el gobierno se había trazado.» Conocido es el prestigio que la dirección de Relaciones internacionales logró desde que Bello fué el consejero de los Ministros de Estado. En muchas ocasiones los gobiernos americanos tuvieron que consultar su opinión en las más arduas y más difíciles cuestiones de política internacional. En el año 1864, el gobierno de los Estados Unidos sometió á su arbitraje una cuestión pendiente con la República del Ecuador, y en 1865 los gobiernos de Perú y de Colombia sometieron á su decisión un asunto análogo. «Profesor del ramo superior en los colegios, dice el biógrafo Cortés, miembro de la Junta inspectora de educación y más tarde rector de la Universidad, conoció en poco tiempo todos los defectos de la rutina antigua en materia de enseñanza, y trató de ponerles un remedio pronto y eficaz, introduciendo la innovación gradualmente hasta colocar los estudios en un alto grado de elevación y variedad. Abrió una clase de Derecho romano para enseñar la base sobre que reposa la Jurisprudencia moderna; y como faltase un libro adaptado á las necesidades de la juventud, compuso uno lleno de doctrinas expuestas con la más lógica solidez. Faltaba un libro para la enseñanza del derecho internacional, y Bello escribió uno en que se hallaban agrupadas con singular habilidad y con abundante erudición todas las teorías necesarias para adquirir un conocimiento completo de esa importantísima rama del derecho público. La obra que con tanta modestia destinaba sólo á la instrucción de la juventud chilena, ha obtenido en el país tres ediciones, ha sido reimpresa en Caracas y en París, traducida á varios idiomas y citada como autoridad por eminentes tratadistas.» De su *Gramática castellana* no hay para qué hablar; obra conocida y celebrada por todos los hombres verdaderamente doctos, abrió á Bello las puertas de la Academia Española, que le nombró su miembro honorario. Fundada en principios originales, nuevos en su mayor parte, y atrevidos muchos, la teoría gramatical de Bello se separa por completo de la rutina y se funda sobre estudios propios, estudios tan prolijos como profundos sobre la índole y naturaleza del idioma. Al mismo autor se debe una obra de cosmografía y otra de historia de la literatura antigua. Como ya queda dicho, Bello fué el primer rector de la Universidad de Chile, y lo fué varias veces por unánime reelección del claustro. Su muerte fué generalmente sentida y su entierro una fúnebre solemnidad en que tomó parte la población entera de Santiago de Chile. Muchas son las obras de crítica y de literatura, de filosofía y de ciencias naturales, de jurisprudencia y de filología, que Andrés Bello publicó, sin contar las innumerables poesías, ya originales, ya traducidas, que dió á luz en el primer tercio de su vida, y que son, como todo lo que salía de la pluma del insigne escritor, verdaderamente admirables; pero entre sus obras merecen ser citadas, por lo que se han popularizado, y por su importancia y su mérito, las siguientes: *Gramática Castellana; Ortología y métrica de la lengua castellana; Proyecto de Código civil; Juicio crítico sobre el poema del Cid*, y otras muchas. La posteridad no ha sido ingrata ni olvidadiza para un hombre tan ilustre, una de las más eminentes figuras de su siglo. Sus contemporáneos hicieron ya justicia á sus altos merecimientos, y no ha sido necesario que una generación suceda á otra generación para que Chile honre la memoria del sabio que tan alto colocó el nombre de Caracas. Sus exequias, solemnes y espléndidas, fueron costeadas por el Estado, se dejó transcurrir mucho tiempo antes de nombrarle sucesor en el rectorado de la Universidad; en 5 de septiembre de 1872, se decretó que, á costa del Estado, se hiciese una edición completa de sus obras, ya inéditas, ya publicadas, en una de las plazas de la ciudad de Santiago lleva el nombre de Andrés Bello; por suscripción popular se labró una estatua en mármol representando á Bello, y que se colocó á la entrada principal del palacio del Congreso, en la calle de la Catedral donde falleció el grande hombre; dos retratos suyos que se mandaron hacer expresamente, han sido colocados en las salas de sesiones de la Junta de Instrucción pública; y por último, en 1881, se celebró con extraordinaria pompa en todo Chile, y muy especialmente en Santiago, el primer centenario del nacimiento de Andrés Bello, á quien llama Cortés «el publicista más eminente que ha producido hasta hoy la América española.»

– BELLO (EMILIO): *Biog.* Poeta chileno. N. en Santiago en 1845. Hijo del distinguido literato Andrés Bello, siguió la senda tan brillantemente recorrida por su padre. Hallóse desde niño rodeado de las personas que cultivaban esta clase de estudios, é insensiblemente formó el gusto literario que tantos elogios ha merecido. Nombrado (1864) jefe de sección en el Ministerio de Relaciones Exteriores, desempeñó este cargo hasta 1869, que ocupó el de oficial mayor del mismo Ministerio. En 1870 fué elegido diputado suplente del Congreso nacional por el departamento de Lautaro. Sus poesías están impresas en las publicaciones literarias de Chile.

BELLOC (JUAN HILARIO): *Biog.* Pintor francés. N. en Nantes hacia 1790. Obtuvo en 1810 una medalla de primera clase; dirigió muchos años en París una escuela de dibujo, y fué nombrado (1846) caballero de la Legión de honor, y oficial en 1864. Sus mejores cuadros son: *Urgero perdido en Egipto; Descanso de la Sagrada Familia; Muerte de San Luis*, y un gran número de retratos.

BELLOC (LUISA): *Biog.* Escritora francesa. N. en La Rochela en el año 1796; M. en París en el día 6 de noviembre de 1881. Esta escritora célebre, tanto por su laboriosidad, notada en la vida, cuanto por su exquisito gusto, su amor á la infancia y su escrupulosidad en tratar de los asuntos, llevaba el apellido Swanton; pero, casada con el pintor francés Belloc, tomó, según costumbre francesa, el de su marido. Y con esa firma publicó sus numerosos y estimados trabajos literarios. Hija de un oficial superior irlandés, había recibido educación esmeradísima, y antes de su matrimonio, que se verificó en 1823, había publicado ya su *Vida de lord Byron* en 1815 y una traducción de *Los patriarcas* en 1818. Entre todas sus obras originales puede asegurarse que Luisa Belloc escribió una biblioteca. Bastará, pues, convencerse de ello, añadir á las obras citadas los títulos de las siguientes: *Historietas morales*, dos tomos; *Les [illegible]*, cuatro tomos; *El [illegible] familiar*, doce tomos; traducciones de Miss Edgeworth. También tradujo á Tomás Moro y á Lord Byron. Fundó y dirigió en 1821 una colección destinada á la niñez y titulada *Biblioteca de [illegible]*; y en 1836 otra edición de la misma índole, que se llamó *La Colmena*. En ambas publicaciones y en otras muchas colaboró con actividad esta distinguida é ilustrada escritora.

BELLOCH (JOFRE DE): *Biog.* Historiador español. N. en Barcelona, aunque se ignora la fecha de su nacimiento y la de su muerte. Sólo se sabe que vistió el hábito de fraile profeso de Santo Domingo y que escribió un libro titulado: *Vida de San Luis, rey de Francia*. Algunos autores consideran á Jofre de Belloch hombre francés.

BELLOGIN: *Geog.* Villa en el ayunt. de Villanañe, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 11 edifs.

BELLOGUET (DOMINGO FRANCISCO LUIS): *Biog.* Historiador y arqueólogo francés. N. en Berghem en el año 1796; M. en Niza en el día 3 de agosto de 1872. Era hijo del general Roget y sirvió con su padre en el ejército francés en los guardias de caballería de la guardia, y aun no había cumplido diez y nueve años cuando fué condecorado con la cruz de la Legión de honor por méritos de guerra. En 1823 tomó parte en la expedición á España y en 1834 solicitó su retiro y se consagró por completo á sus estudios predilectos, la historia y la arqueología, en que logró, á más de una fama europea y, por modo de decir, universal, una medalla de oro del Instituto en 1847, otra en 1849 y otra en 1852. Sus principales y más famosos obras, llenas de asombrosa erudición, se titulan: *Cuestiones borgoñonas*; *Mapa del primer reino de Borgoña* (obra muy interesante para la historia de Francia y de Europa, con un comentario sobre las extensiones de las fronteras de ese Estado, según las veinticinco firmas episcopales del concilio de Epaona en el año 517), y *Memorias críticas sobre el origen y caracteres de los Cimbros, de los Umbros, de los Vénetos, de los Ligures y de los antiguos Celtas.*

BELLONE CLAUDIA: *Geog. ant.* V. BELO.

BELLORI (JUAN PEDRO): *Biog.* Anticuario italiano. N. en Roma el 1615; M. en 1696. Estudió la pintura, la poesía y especialmente la antigüedad, hacia la que se sintió atraído por las lecciones de su tío Francisco Angeloni. La reina Cristina de Suecia le nombró inspector de su biblioteca y de su gabinete de antigüedades, y el pontífice Clemente X le concedió el título de *Anticuario de Roma*. Entre sus numerosas obras citaremos las siguientes: *Icones et nomina illustrium è marmoris tabularia quæ Romæ extant* (1645); *Vidas de los pintores, escultores y arquitectos modernos* (Roma, 1672), y *Veteres arcus Augustorum triumphis insignes* (Roma, 1690), etcétera.

BELLORIO, RIA (del lat. *mellārius*, perteneciente á la miel): *adj.* Participio. Aplícase comúnmente á la caballería de pelo que semeja á la de la rata con algunos pelos blancos.

BELLOS: *Geog.* Río de la prov. de Huesca, en el p. j. de Boltaña y término del valle de Vio. Nace en las Tres Sorores. Fluye en dirección á la S. y S. E., y desagua en el Cinca, cerca de Escalona.

BELLOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro Félix de Amarante, ayunt. de Antas, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 7 edifs.

BELLOSA (LA): *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Soto del Barco, ayunt. de Soto del Barco, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; [illegible] edifs.

BELLOSO (RAMÓN): *Biog.* General salvadoreño. En 14 de diciembre de 1844 salió de la ciudad de León, como general de brigada, con 200 hombres, á proteger á la tropa hondureña que conducía el coronel Mariano Fernández del puerto del Realejo. Halló al enemigo en el monte de San Juan, pero logró vencerlo. Al año siguiente Belloso fué derrotado en Montero, donde se hallaba con 500 hombres apoyando á Malespín, y luego dirigió una nota á Joaquín Eufrasio Guzmán, intimándole la rendición. [illegible] decreto, por el cual [illegible] libertaba de la guerra al Estado del S[illegible] Belloso, que pertenecía [illegible]

cuyo físico revelaba procedencia de raza africana, [illegible] de instrucción en su [illegible], [illegible] dotado de valor y de talento militar, [illegible] dejó bien sentada su [illegible], y en las luchas en que intervino se distinguió por su denuedo y por su humanidad.

BELLOSTAS (LAS): *Geog.* Lugar en el ayunt. de [illegible], p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 38 edifs.

BELLOSTE (AGUSTÍN): *Biog.* Cirujano francés. N. en París el 1654; M. en Turín el 1730. La cirugía le debe algunos progresos. Su obra titulada: *Cirujano de hospital*, etc. París, 1696, ha sido varias veces impresa y traducida. Generalizó el uso de las píldoras mercuriales que llevan su nombre.

BELLOT: *Geog.* Estrecho que separa la península Boothia, al N. de América, de la Tierra de North Somerset, isla del Archipiélago Ártico. Su anchura es de 4 á 5 kms. Fué descubierto en 1852 por el capitán Kennedy, y se le dió el nombre del marino francés Bellot, que formaba parte de la expedición y que pereció en aquél paraje.

BELLOT (PEDRO): *Biog.* Poeta provenzal. N. en Marsella el 1783; M. en su pueblo natal en el mes de octubre de 1855. Aunque carecía de estudios clásicos, fué uno de los restauradores de la poesía provenzal en nuestro siglo. Dedicado á las atenciones del comercio y de la industria, aún halló tiempo para escribir muchas obras. Cítanse como las mejores las tituladas: *Ocios de un callejero* (colección de versos provenzales y franceses), y *Momentos perdidos*. Sus obras completas fueron impresas en Marsella el 1836.

– **BELLOT (JOSÉ RENATO):** *Biog.* Marino francés. N. en París el año 1826; M. víctima de su abnegación, que le llevó á las regiones polares en busca de Franklin, el 20 de agosto de 1853. Distinguióse por su intrepidez en el ataque dirigido contra Tamatave por el comandante Romain Desfossés, hecho por el que fué propuesto para la cruz de la Legión de honor, y antes de los veinte años de edad le elogiaban [illegible] sus jefes por su gran inteligencia, [illegible] y distinguido valor. En 1851 obtuvo permiso para asociarse á la expedición que se organizaba en Inglaterra para ir en busca de Juan Franklin, y que duró desde 13 de mayo de 1851 á 16 de octubre de 1852. En ella prestó el marino francés inapreciables servicios, y la Sociedad de Geografía [illegible] de Bellot á un Estrecho que [illegible] [illegible]

BELLOTA (de igual voz ár.): f. Fruto que da [illegible]

[illegible]

CERVANTES.

[illegible]

[illegible]

poder humano alguno que baste á contrarrestarla.

– SER alguna persona UN ANIMAL DE BELLOTA: fr. fig. y fam. Ser de mal proceder y bajo comportamiento.

– SI LO APALEAN, ECHA BELLOTAS: fr. fig. y fam. con que se moteja á alguno de ser sumamente estúpido. Ú. á mismo con diversidad de formas análogas, ó parecidas.

– BELLOTA: *Bot.* Fruto que llevan los robles, encinas, alcornoques, coscojas y, en general, todas las especies del género *Quercus*. Es dicho fruto, considerado botanicamente, indehiscente, de pericarpio coriáceo ó leñoso y de una ó más semillas, estando parcialmente cubierto por una reunión de brácteas ó escamas que constituyen lo que se llama [illegible]

La *bellota* recibe también el nombre de [illegible]. La que crían los robles y encinas es generalmente ovalada, puntiaguda, de tres centímetros de largo, presentando una cáscara medianamente dura, de color castaño claro, dentro de la cual hay envuelta en una telilla del mismo color una sustancia blanca, harinosa, de gusto ya dulce, ya amargo, según la especie del árbol de que procede.

La de la encina es muy dulce, y forma la base de la alimentación del ganado de cerda en las provincias donde abundan los montes poblados de aquella especie arbórea. No es tan buena la bellota del alcornoque, que come, sin embargo, el ganado, y por último, la de roble y es muy amarga y poco á propósito para la alimentación del mismo.

BELLOTADO: ant. RIZO, tela, especie de terciopelo. U. t. c. adj.

> Traía Hernán Pérez vestido sobre su arnés [illegible] sin [illegible] un [illegible] de aceituna velludo BELLOTADO.
>
> LARRA.

BELLOTE: m. Clavo grande que tiene la cabeza redonda y el grueso á proporción de su tamaño, que suele ser de una cuarta.

> Cada [illegible] de BELLOTAS, estacas y gemales, á once en [illegible].
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

BELLOTEAR: n. Comer ó pastar la bellota el ganado de cerda.

> ... [illegible] pastando [illegible] BELLOTEANDO.
>
> *Ordenanzas de* [illegible].
>
> ... [illegible] BELLOTEANDO [illegible].
>
> JUAN MATEOS.

BELLOTERA: f. La que coge bellotas.

BELLOTERA: La que vende bellotas.

BELLOTERA: Tiempo oportuno de recolectar la bellota y [illegible] con ella el ganado de cerda.

BELLOTERO: m. El que coge bellotas.

BELLOTERO: El que vende bellotas.

BELLOTERO: Encina [illegible] se cogen los [illegible].

BELLOTERO: [illegible]

BELLOTO: ant. Árbol que lleva bellotas.

[illegible]

BELLOTTI, BELLOTTO, BELOTTO [illegible]

[illegible]

lería de Munich, Francfort, Berlín, Viena y San Petersburgo. Consérvanse además unas 40 láminas del mismo.

BELLOVACOS: *Geog. ant.* V. BELOVACOS.

BELLOY (PEDRO DE): *Biog.* Jurisconsulto francés. N. en Montauban hacia 1540. Era á los 21 años profesor de Derecho en Tolosa. Ardiente partidario de Enrique IV, publicó (1585) una *Apología católica*, etc., para demostrar la incompetencia del Papa en el juicio de los derechos que el bearnés pudiera tener á la corona. Irritados los de la Liga, le calificaron de hereje y ateo, y los Guisas le encerraron (1587) primero en la Conserjería, y luego en la Bastilla, de la que se escapó dos años más tarde. Cuando Enrique IV ocupó el trono, libre ya de rivales, nombró á Belloy abogado general del Parlamento de Tolosa. Además de la *Apología*, y también en servicio de la causa del rey citado, escribió Belloy, entre otras, las obras siguientes: *Examen del discurso publicado contra la casa real de Francia* (La Rochela, 1587), y *Medios abusivos y nulidad del rescripto y bula del papa Pío V contra el rey de Navarra* (Colonia, 1586).

– BELLOY (PEDRO LORENZO BUIRETTE, *conocido por*): *Biog.* Poeta francés. N. en Saint-Flour (en la Auvernia) el 1727; M. en París el 1775. Huérfano á los seis años, quedó bajo la tutela de su tío Felipe Enrique Buirette, abogado del Parlamento, que habiendo descubierto las felices disposiciones de su sobrino, le obligó á seguir la carrera de abogado. Pedro robó al estudio del Derecho muchas horas que dedicó á la lectura de la historia de su patria, en la que llegó á estar muy versado, lo mismo que en el conocimiento de la literatura dramática francesa. Disgustado por la violencia que sobre él ejercía su tío, que no cejaba en su empeño de dedicarle al foro, entró á formar parte de una compañía dramática con la que recorrió varias cortes del Norte de Europa, y se dió á conocer como hábil artista bajo el nombre de Dormont en un principio y el de Belloy más tarde. Habiendo compuesto (1757) en San Petersburgo la tragedia *Tito*, imitación de la *Clemencia de Tito* de *Metastasio*, regresó á París para darla á la escena. Su tío, al tener noticia de la llegada del poeta, intentó prenderle y la obra, que se representó en la Comedia Francesa (1758), no agradó al público. En cambio las tragedias *Zelmira*, el *Sitio de Calais* y *Gastón y Bayardo*, especialmente las dos primeras, afirmaron la reputación literaria de Belloy y le abrieron las puertas de la Academia (1772), en la que reemplazó al conde de Clermont, príncipe de sangre real. Por el contrario, la titulada *Pedro el Cruel* fué mal recibida por los espectadores, y el autor sintió con este motivo agravadas sus dolencias físicas, que le llevaron al sepulcro dos años antes de aparecer en el teatro la tragedia *Gabriela de Vergy*, que dejó escrita. Se le acusa de haberse [illegible] por un [illegible] exagerado, pero sería injusto desconocer que fué hombre de honrada conducta y severo carácter. Su memoria era tan prodigiosa, que le bastó asistir á dos ó tres representaciones del *Orestes* de Voltaire para recitarlo de memoria. Apartándose de la senda clásica, [illegible] para sus obras asuntos nacionales. Buscó el éxito, no en la pintura de pasiones [illegible], sino en la sucesión de [illegible] dramáticos hábilmente tejidos y desarrollados en un estilo [illegible], pero siempre agradable. [illegible] el teatro francés, mas ocupa un lugar [illegible] entre los trágicos de segundo orden.

BELLOY (AUGUSTO): *Biog.* Poeta francés. N. en [illegible] 1815; M. en [illegible] el [illegible] 1871. [illegible]

[illegible]

de Plauto y el Terencio. La traducción de Plauto está acabada en 1870, muy pocos meses antes de fallecer Augusto. Marqués de Belloy, á cuya viuda otorgó la Academia francesa en el año mismo del fallecimiento del insigne literato el premio Lambert.

– BELLOY (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Prelado francés. N. en Morangles, cerca de Senlis, el 1709. M. en 1808. Ocupó los cargos de vicario general, oficial y archidiácono de Beauvais y obispo 1751 de Glandeves. Asistió 1755 á la asamblea del clero convocada para restablecer la paz en la Iglesia galicana, y en ella figuró en el grupo de los más moderados, que acaudillaba el cardenal La Rochefoucauld. Sucedió á Belsunce en el obispado de Marsella, y allí mostró igual celo y caridad [illegible] que su predecesor. Al estallar la revolución retiróse á Chambly, cerca de su pueblo natal; la fama de sus virtudes hizo que nadie le molestara. Fué el primer obispo que renunció su título (1801) para facilitar la firma del concordato. Nombrado 1802 arzobispo de París y cardenal 1803, siguió hasta el fin de su dilatada vida observando una conducta humilde, pacífica y verdaderamente evangélica.

BELLPRAT: *Geog.* Lugar con ayunt, p. j. de Igualada, prov. de Barcelona, dióc. de Vich; 300 habits. Sit. en la falda de una montaña, cerca de Fillol y Miralles. Terr. montuoso y áspero: trigo, cebada, vino y aceite. Perteneció este pueblo á los condes de Santa Coloma de Queralt.

BELLPUIG: *Geog.* Villa con ayunt, p. j. de Cervera, prov. de Lérida y dióc. de Urgel; 1712 habits. Sit. cerca del río Corp, al E. de los llanos del Urgel. Terreno de buena calidad; cereales, vino, aceite, frutas y hortalizas; fab. de aguardientes. Es estación en el f. c. de Lérida á Barcelona.

BELLPUY: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Noves, p. j. de Seo de Urgel, prov. de Lérida; 34 edifs.

BELLREGUART: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Gandía, prov. y dióc. de Valencia; 2300 habit. Sit. en el centro de la gran llanura llamada Plá de la Llaguna, cerca del mar y al S. E. de Gandía. Terreno fértil: trigo, maíz, pasa, frutas y seda; fáb. de aguardiente. Pasa por sus inmediaciones el f. c. de Carcagente á Denia.

BELLSCHMIEDIA: f. *Bot.* Género de Laur[illegible], serie de las cinnamómeas. Las flores constituidas como las de los géneros *Hufelandia* y *Nesodaphne*, tienen un periantio de seis sépalos, [illegible] y caducos. El ovario es uniovulado é incompletamente dividido en dos celdas por un falso tabique. El fruto es una baya casi seca [illegible] en la base del receptáculo casi plano y persistente. Se conocen seis especies de las Indias Orientales. Son árboles de hojas alternas ó casi opuestas, [illegible] y sus flores [illegible] están acompañadas de brácteas caducas.

BELLTALL: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Pasanant, p. j. de Montblanch, prov. de Tarragona; 65 edifs.

BELLUCCI ó BELLUZZI (ANTONIO): *Biog.* Pintor y grabador italiano. N. en Pieve di Soligo el 1654. M. en Venecia el 1726. Fué pintor de José I y de Carlos VI, emperadores de Austria; trabajó igualmente para varios príncipes de Alemania y pintó en Londres su obra modelo: el techo de Buckingham House. Lanzi cita con elogio un cuadro de la iglesia del Espíritu-Santo de Venecia, debido al pincel de Bellucci. Este artista es uno de los buenos maestros de la escuela veneciana, sobre todo en las obras que contienen figuras pequeñas. Sus composiciones están trazadas vigorosamente y tienen un delicado colorido, y aunque abundan en ellas las sombras espesas, el autor supo distribuirlas con habilidad. Es uno de los que se conoce un retrato de Correggio, [illegible]. El Museo de Dresde y el de Munich poseen cada uno dos pinturas suyas, y la galería de los Oficios, en Florencia, guarda un retrato de Belluzzi, hecho por el mismo.

BELLUGA (PEDRO): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en Valencia en el último tercio del siglo decimocuarto; M. en el año 1468. Siguió con gran aprovechamiento la carrera de leyes, y terminada, comenzó á ejercer la abogacía con tanto éxito que, á los pocos años, era el abogado más famoso de Valencia y uno de los más acreditados de España. Fué nombrado abogado fiscal del rey Alfonso de Nápoles. Escribió, y publicó, una obra titulada *Speculum principum*.

– BELLUGA (LUIS ANTONIO): *Biog.* Prelado español. N. en Granada en el año 1662. M. en... día 2 de febrero de 1743, en Roma. Siguió con gran aprovechamiento la carrera de leyes, y obtuvo el grado de Doctor [illegible] cuando era todavía muy joven. Famoso teólogo, recibió las órdenes sagradas y ocupó muy pronto elevados puestos en las jerarquías eclesiásticas. En el año 1705, cuando contaba cuarenta y dos años, fué promovido obispo de Cartagena, y en el tiempo que rigió aquella diócesis se hizo querer por sus virtudes. [illegible] material hizo el virtuoso prelado en su principal [illegible] fundó hospitales y otros establecimientos de beneficencia, reedificó templos, estableció escuelas y fué la providencia para la pobreza del obispado. En 1719, el Sumo Pontífice Clemente XI le elevó [illegible] á la dignidad cardenalicia, dignidad que Belluga, á pesar de su profunda humildad, aceptó por el voto de obediencia que debe [illegible]. Aun después de ser cardenal permaneció cinco años en su obispado, hasta que en 1724, después de quince años de fatigas [illegible] á Roma donde permaneció hasta su muerte, [illegible] siendo papa Benedicto XIV, que honró la muerte del sabio cardenal con lágrimas de dolor y de respeto. El cardenal Belluga dejó escritos algunos trabajos muy estimados sobre asuntos teológicos, entre ellos algunos [illegible], pero no hay noticias de que se imprimiese ninguna de ellas.

BELLUNO: *Geog.* Prov. del Véneto, Italia. Confina al N. y N. O. con el Tirol Austríaco, al E. con la prov. de Udine, al S. con la de Treviso, al S. O. con la de Vicenza, y al O. con el Tirol. [illegible] el N. se elevan los montes [illegible] 3324 m. y Antelao 3256 m. La superficie de la prov. es de 3270 k^2 y la población [illegible] habits. Minas de hierro y plomo [illegible]. Bosques y pastos. Divídese en siete distritos que son: Belluno, Agordo, Auronzo, Feltre, Fonzaso, Longarone y Pieve di Cadore. La cap. es Belluno. ‖ C. del Véneto, Italia, cap. de la prov. de su nombre, sit. á orillas del Piave. [illegible] habits. Alguna industria y comercio [illegible] vino y frutas. [illegible] Cuando la Italia septentrional se reunió á Francia en tiempo del primer Imperio, Belluno fué la cap. del dep. del Piave. De esta ciudad tomó su título de duque el mariscal Víctor.

BELLUOMINI (FRAY JUAN): *Biog.* General de la orden de ermitaños de San Agustín. N. en Santa Margarita [illegible] Toscana, en febrero de 1814. [illegible] bien acomodada [illegible] en el [illegible] hábito [illegible] 1830 en el convento de San Pedro, en Pisa, en la Italia. Enviado al colegio del convento de Viterbo, se distinguió extraordinariamente en el estudio [illegible]. Luego pasó á Roma, al convento de San Agustín [illegible] el grado de [illegible] 1842 se [illegible] de la Orden [illegible] en el [illegible] Después el curso de 1845 [illegible] en el seminario de Gosio [illegible] volvió á Roma para ejercer el cargo de rector, después de ganar, previos brillantes ejercicios, el grado de regente, y á los pocos años fué nombrado maestro de la orden. Posteriormente fué [illegible] Lucca y Florencia, en el convento del Espíritu Santo. El Capítulo general le nombró en 1859 procurador general de la orden [illegible] hasta que, en 1865, fué elegido general de la orden, dignidad que le permitió asistir al Concilio Vaticano.

BELLÚS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Játiva, prov. y dióc. de Valencia; 270 habits. Sit. en el valle de Albaida, á orillas del río del mismo nombre, cercado de grandes y elevados montes, entre los que [illegible] Mariola, la Serra Grossa y el monte Benicadell. Terreno de muy buena calidad todo cultivado; trigo, maíz, vino, [illegible] y hortalizas. Baños minerales con aguas [illegible]. Cinco manantiales abundantes surgen al pie del [illegible] y tienen 27° de temperatura [illegible]. [illegible] Contienen, según [illegible]:

Cloruro de sodio..	.	0,175	por litro
[illegible]	.	0,257	íd.
[illegible]	.	0,352	íd.
[illegible]	.	0,237	íd.
Carbonato de [illegible]	.	0,237	íd.
» cal.	.	0,478	íd.
Sílice. . .	.	0,058	íd.
Total.	.	1,775	íd.

Las aguas [illegible] principalmente en el [illegible].

En la vecindad de estas fuentes existen ruinas [illegible] que las aguas de Bellús fueron conocidas en la antigüedad.

BELLÚS: [illegible] con cuyas aguas [illegible].

BELLVEHÍ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Torrefeta, p. j. de Cervera, prov. de Lérida; 53 edifs.

BELLVER: *Geog.* Villa con ayunt. [illegible] Santa Magdalena [illegible] Talló [illegible] Sit. á la izq. del río Segre y al N. del cerro llamado de Montaner. [illegible] hasta que el general D. Gregorio de la Cuesta [illegible] 27 [illegible] 1795 [illegible] la división mandada por el general Charlet. Terreno [illegible].

BELLVER: *Geog.* Castillo de la isla de Mallorca, inmediato á la ciudad de Palma. V. PALMA.

– BELLVER (FR. ÁNGEL DE): *Biog.* Escritor español. N. en Barcelona á mediados del siglo XVII; M. [illegible] muy joven el hábito de religioso capuchino: los cronistas de la orden dicen que fué varón de grandes virtudes y de gran humildad y candor infantil. Escribió [illegible] que fué impreso en Barcelona en el año 1685 en un tomo en 4.°

– BELLVER (JOSÉ): *Biog.* Escultor español. N. en Ávila de los Caballeros en el año 1824; M. en el día 10 de mayo de 1869. Los primeros pasos en el camino del arte y en la senda de la [illegible] se valió por sí mismo lo bastante para [illegible] sucede á todo el que tiene la fortuna de heredar [illegible] Artes, uno de los [illegible] de su [illegible] tividad como hay pocas. Así se explica que habiendo muerto joven aún, haya dejado tantos trabajos concluidos. Aún no había cumplido [illegible] años cuando obtuvo, en virtud de brillantísimas oposiciones, una plaza de pensionado para terminar sus estudios en el extranjero; trasladóse á Roma donde realizó [illegible] varias Exposiciones de Bellas Artes, y en el año 1865 [illegible] de número de la de San Fernando [illegible] este honroso puesto, porque pocos meses después falleció, en [illegible] última obra de este artista, dice Ossorio y Bernard, en su libro *Galería biográfica de artistas*...

[illegible] de gran expresión [illegible]

[illegible] MARIANO: *Biog.* Escultor español [illegible] 1817 [illegible] 1876 [illegible] ron bastantes, pueden figurar dignamente al lado [illegible] Fernando y del [illegible] tor D. José Tomás [illegible] pronto la pública consideración y el cargo de [illegible] II.

–BELLVER (FRANCISCO): *Biog.* Escultor español. [illegible] lia le dedicó á tallista; pero él, sin abandonar ese oficio, se matriculó en la clase de la Real Academia de San Fernando y llegó á ser uno de [illegible] ciendo la honra de ser nombrado, previos los ejercicios reglamentarios, individuo de mérito de la [illegible] son muchas y todas muy estimadas. [illegible] siguientes: Estatua en madera, representando la [illegible] *Virgen del Carmen*, de tamaño natural, y [illegible] estatua en mármol de tamaño natural. [illegible] sido muchas veces miembro de tribunales y de [illegible] Exposiciones [illegible] de Bellas Artes.

[illegible] 1846. Su [illegible] 1862, Maria- [illegible]

[illegible] hijos, lo que el Obispo [illegible]

[illegible] otras cualesquiera, no pudo legar á la posteridad [illegible] en Valencia, y allí nació su hijo Francisco; en [illegible] Caballeros, y allí vino al mundo su tercer hijo [illegible] tres grandes artistas. Sobre todo el último pue[illegible] padre, Francisco Bellver y Llop.

–BELLVER Y LLOP (FRANCISCO): *Biog.* Escultor español. [illegible] ra. Sus biógrafos refieren que después estuvo á [illegible] lenciana muy distinguida; pero merced [illegible] to religioso y se consagrasen á la vida monástica [illegible] la fecha que más arriba queda indicada. De las [illegible] Bellver se ignora, por lo general [illegible]

–BELLVER Y RAMÓN (RICARDO): *Biog.* Escultor español. N. en Madrid en el año 1845. [illegible] primeros años reveló Ricardo Bellver [illegible] lo comprendió su padre, el famoso escultor Francisco Bellver [illegible] Pero no fué su padre el solo maestro de Ricardo; [illegible] San Fernando. Ricardo Bellver fué en dicha [illegible] dibujo del antiguo, copia del natural y [illegible]

Bellver [illegible] Roma para cumplir las [illegible] llante informe de la Academia de Bellas Artes [illegible] modelo de trabajo escultórico, vaciado en bronce [illegible] drid en la fuente que, á consecuencia de tan mag[illegible] numento sepulcral á la memoria del cardenal ar[illegible] días de gloria al arte patrio, que con tanta suerte cultiva.

BELLVEY: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de [illegible] Tarragona [illegible] mediana calidad; cereales y vino.

BELLVIS: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Archs y Poal, p. j. de Balaguer, prov. de Lérida, [illegible] llanos del Urgel, á orillas del arroyo Regué y cerca del río Cervera. Terreno muy productivo [illegible] aguardientes.

BELLVIS (JAIME DE): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en Barcelona. No se sabe, á punto [illegible] ya entonces era jurisconsulto de mucha fama. [illegible] etc.

BELLVIS (FR. ARNALDO): *Biog.* [illegible] Se calcula que nació en [illegible] Orden de [illegible] etc.

BELLVIURE ó BENLLIURE (PABLO): *Biog.* [illegible]

BELLY ó BILLY [illegible] debidas [illegible]

dallas de todas clases en muchas Exposiciones, y le proporcionaron en mucha parte la admiración de todos los amantes de la pintura.

BEM (MAGNUS VON): *Biog.* Viajero ruso. Vivió en el siglo XVIII. Explorador de una parte de Kamtschatka, país que gobernó desde 1772 á 1779, procuró mejorar las vías de comunicación de aquellas salvajes comarcas y acudió presuroso en auxilio de los compañeros del capitán Cook, afligidos por el hambre, para lo que necesitó recorrer á pie más de 200 verstas. Obligado por los rigores del clima, pidió su relevo.

– BEM (JOSÉ): *Biog.* General polaco. N. en Tarnow (Galitzia) el 1795; M. el 1850. Terminados sus estudios en la Universidad de Cracovia, ingresó 1810 en la escuela militar de Varsovia, de la que salió con el grado de oficial de artillería. En calidad de teniente asistió á toda la campaña de 1812, y más tarde (1819) fué nombrado capitán y profesor de una escuela de artillería organizada en Varsovia. Procuró entonces reformar el armamento del ejército polaco, y al cabo de algún tiempo solicitó su reemplazo en la escuela, a lo por el que un consejo de guerra le condenó á perder la libertad. Cuando recobró ésta, se le fijó como residencia Kotzk, donde estuvo bajo la vigilancia de la policía. A la muerte del emperador Alejandro I (1825) consiguió que le fuera admitida la dimisión, se trasladó á Galitzia, y se consagró por espacio de algunos años al estudio de las ciencias. De semejantes tareas vino a sacarle la noticia de la insurrección de sus compatriotas 1830. Marchó á unir su suerte con la de los sublevados, y, como general de artillería, se cubrió de gloria en Ostrolenka, Sochaczew, Bolimow y especialmente en la defensa de Varsovia (septiembre, 1831), hechos todos en que se dió á conocer como un gran táctico y como un valeroso soldado. La adversa suerte le obligó a buscar un asilo en Francia, y en París ganó su sustento con el producto de algunas lecciones. La revolución que estalló en Viena el 1848, contó en el número de sus jefes á Bem, que en seguida ofreció sus servicios a los húngaros alzados contra el Austria. Éstos pusieron a sus órdenes un cuerpo de ejército, y el polaco ganó importantes victorias en la Transilvania; se apoderó de Hermannstadt y Cronstadt; limpió de enemigos la Valaquia, y hasta el último instante de la guerra peleó con heroísmo y decisión indomables contra las fuerzas combinadas de Austria y Rusia. Emigrado en Turquía, abrazó el islamismo, con la esperanza de poder de nuevo llevar la guerra al Imperio de los tsares, cambió su nombre por el de *Amurath*, alcanzó la dignidad de bajá, reprimió los excesos sangrientos cometidos por el fanatismo musulmán, del que fueron víctimas los cristianos de Alepo, y murió poco tiempo después.

BEMA: f. ant. *Arqueol.* Altar ó silla, que había en los templos agónicos de la Grecia desde el cual se distribuían los premios á los vencedores en los combates. Sustituían á la tímela y la trapeza, que eran los altares comunes en los demás templos. La voz bema es sinónima de santuario, y sirve también para designar un ambón con respecto a las iglesias de la Edad Media, y la silla de un obispo.

BEMANTES: *Geog.* V. SANTO TOMÉ DE BEMANTES.

BEMBA: *Geog.* Aldea en el part. de Colón, Cuba, al S. de Cimarrones, en terreno llano y fértil, rodeado de ingenios, en el centro de varios caminos y á la derecha del f. c. de Cárdenas; 500 habits.

BEMBE: *Geog.* Según la Sociedad de Geografía de Lisboa, este nombre, ó el de *Lohampura*, es el que debe llevar el río Limpopo (África oriental), al S. de la prov. portuguesa de Mozambique).

BEMBECIA (del gr. βέμβηξ, avispa): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, del suborden de los esfinginos, familia de los sesiados. Es afine al género Sesia.

BEMBEX (del gr. βέμβηξ, avispa): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, suborden de los aculeados ó porta-aguijones, familia de los tonarios, subfamilia de los esfégidos.

Se distinguen fácilmente por la forma de la boca de todos los demás esfégidos. El labio inferior pende como un largo pico, y se oprime cuando el insecto reposa, ocultando la larga lengua contra la garganta. Por su exterior estos himenópteros se parecen en extremo a un avispón ú otra grande avispa, y son por lo regular amarillos. De las tres celdas cubitales, que son cerradas, la del centro recoge los dos nervios braquiales, en extremo largos. Las antenas son angulosas y su bisagra casi filiforme, encorvada en la punta ligeramente hacia afuera. El macho tiene los últimos artejos de la bisagra obtusos y dentados, y además se distingue del otro sexo por tener algunas gibosidades en el centro del vientre. Esta especie es el esfégido más grande de Alemania; su tamaño varía de $0^m,015$ a $0^m,0175$ de largo por $0^m,0055$ de an. lo. El color negro del fondo presenta numerosos matices de un amarillo pálido, muy variados en el tórax, en torno de fajas centrales en los segmentos del abdomen. La primera de estas fajas está cortada en el centro, y cada una de las restantes es ondulada. La cara y las patas son también por lo regular amarillas.

Esta avispa se encuentra en toda la Europa, pero en las regiones centrales y septentrionales se la ve más aislada y no todos los años en el mismo sitio.

Estos insectos se distinguen más que todos sus congéneres por su índole salvaje, á juzgar por sus fuertes zumbidos y su brusco vuelo. Los nidos penetran en dirección oblicua bajo tierra.

BEMBEZAR: *Geog.* Río en las prov. de Badajoz y Córdoba. Nace cerca de la villa de Azuaga, corre hacia el S., entra en la prov. de Córdoba donde cambia su curso hacia el S.E. y E., pasa por el Rubio, vuelve hacia el S. y pasa cerca de Hornachuelos desagua en la orilla derecha del Guadalquivir.

BEMBIBRE: *Geog.* Antigua jurisdicción en el p. de Ponferrada, de señorío del conde de Alba de Liste. Su cap. era la villa de Bembibre y comprendía además 36 pueblos. – V. con ayunt. al que están agregados ocho pueblos, Arlanza, Labaniego, Losada, Rodanillo, San Esteban del Toral, San Román de Bembibre, Santibáñez del Toral y Viñales, p. j. de Ponferrada, prov. de León, dióc. de Astorga; 3400 habits. Sit. en la orilla derecha del río Boeza, al N.E. de Ponferrada. Terreno de regular calidad; cereales, vino, frutas y hortalizas; ganadería; alfarerías, telares de lienzo, y pimiento picante molido. Estación en el f. c. de Galicia.

– BEMBIBRE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Bembibre, ayunt. de Bujan, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 38 edifs. – Lugar en la felig. de San Andrés de Bembibre, ayunt. de Viana, p. j. de Viana del Bollo; 58 edifs. – V. SAN SALVADOR Y SAN ANDRÉS DE BEMBIBRE.

– BEMBIBRE (PABLO): *Biog.* V. BELLVIURE (PABLO).

BEMBIDIO (del gr. βέμβηξ, avispa, y εἶδος, forma): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábidos. Se caracteriza por tener el borde interno de las tibias anteriores profundamente escotado en las puntas; tibias anteriores sencillas por la parte exterior, abdomen formado en los dos sexos por seis anillos; artejo terminal de los palpos maxilares muy pequeño y subulado; los pies anteriores del macho presentan dos artejos poco anchos. Son notables las especies *B. ustulatum* y *B. flavipes*. Algunas formas de este género se encuentran fósiles en el terciario. Este género es tipo del grupo de los *bembidianos*, formado por los bembidios y otros carábidos análogos.

BEMBO (PEDRO): *Biog.* Cardenal y escritor italiano. N. en Venecia el 1470; M. el 1547. Hijo de un senador conocido por su saber, estudió en Florencia, Venecia, Mesina, donde Constantino Lascaris le enseñó el griego, Padua y Ferrara: terminados aquí sus estudios filosóficos, abrazó en seguida el estado eclesiástico y en la misma ciudad vivió algún tiempo protegido por el duque Alfonso de Este y por la esposa Lucrecia Borgia. Fué uno de los secretarios de León X, y al fallecimiento de este pontífice, marchó a Padua en donde la muerte de la hermosa Morosina, que le había dado tres hijos, dos hijos y dos hijas, y gastó las cuantiosas riquezas de todas al favor de la casa. Xo un tesoro una biblioteca escogida y la cual ... Bembo, que todos ... anteriores relaciones de amistad con los hombres más



Pedro Bembo

ilustres de su época, con los cardenales Pietro y Julio de Médicis, los poetas Tebaldeo y Accolti, el pintor Rafael, etc., repartió el tiempo en su retiro entre el cultivo de las letras y las tertulias de literatos y de sabios. La República de Venecia le ofreció el cargo de historiógrafo, que él aceptó previa la promesa de los honorarios. Con este motivo Bembo hubo de salir de Padua, y en la historia que escribió sobre la ciudad del Adriático no se publicó hasta después de su muerte. Habiéndole concedido Paulo III la púrpura cardenalicia (1539), Pedro se trasladó á Roma, y, cambiando el curso de su vida, se aficionó á la lectura de los teólogos y de los Padres de la Iglesia, ocupando sucesivamente las sillas de Gubbio y Bérgamo, y guardando hasta su muerte la dignidad propia de un príncipe de la Iglesia. Sin alcanzar Bembo, como han pretendido sus panegiristas, la altura de los grandes genios literarios, no recibió, sin embargo, algunos de los elogios que se le han prodigado, por el exquisito gusto y la no común gracia que muestran sus escritos, que por otra parte carecen de energía y de originalidad. Era un ciceroniano casi fanático y entusiasta admirador de Boccaccio y Petrarca. Las *Obras de Pedro Bembo*, dadas á luz en Venecia (1729, 4 vol. en fol.), se componen de una *Historia de Venecia*, que, escrita en latín, fué muy pronto vertida al italiano; de fragmentos literarios, críticos y de polémica; de diálogos sobre la naturaleza del amor (*Gli Asolani*, Venecia, 1530); de *Rimas* (Venecia, 1564), y de *Cartas* (Venecia, 1575).

– BEMBO (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Cremona; Vivió hacia la primera mitad del siglo XVI. Se le conoce por el sobrenombre de *Vetraio*, lo que hace suponer que pintó también en vidrio. Su estilo no guarda semejanza con el de los demás artistas de su pueblo natal ni con el de las otras escuelas de Lombardía, y recuerda más bien el de Fra Bartolomé.

BEMBRIBE: *Geog.* V. SANTIAGO DE BEMBRIBE.

BEMERIA (de *Boehmer*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Urticáceas dedicado al botánico alemán Boehmer. Es el tipo de la tribu de las bemerieas. Comprende plantas leñosas, de hojas alternas u opuestas siempre dentadas y á veces inequiláteras; estípulas axilares; flores monóicas ó dióicas en glomérulos, frecuentemente axilares o en espigas; flores de ♂ con cuatro o cinco estambres, perigonio ... tubuloso, ordinariamente comprimido o ventrudo, ... ó más ó menos adherente y ... estigma filiforme, continuo en el vértice del ovario y persistente. Las especies del género *Boehmeria* son arbustos ó subarbustos propios en su mayor parte de los bosques intertropicales de uno y otro continente. Se han clasificado más de cuarenta especies, algunas de ellas notables por su polinización, y por la extensión del área que habitan. Algunas especies: *B. ...*, *B. platyphylla*, etc., son plantas de monte, y una de ellas, la *B. nivea*, se cultiva en grande escala como planta textil con el nombre de *China grass*, de *Tchou-ma*, de *Ramio*, etc. V. RAMIO.

BEMERIEAS (de *bemeria*): f. pl. *Bot.* Serie de las Urticáceas que comprende plantas inermes, de hojas opuestas o alternas, y cuyo periantio femenino, de longitud variable, está libre o adherido al ovario. Comprende diez y seis géneros, a saber: *Boehmeria*, *Pouzolzia*, *Memorialis*, *Sarcochlamys*, *Debregeasia*, *Leucosyke*, *Pipturus*, *Touchardia*, *Neraudia*, *Villebrunea*, *Maoutia*, *Myriocarpa*, *Pouzolzia* y *Laukotia*.

BEMIL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Lorenzo de Gondulfe, ayunt. de Taboada; p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 3 edifs.

BEMINI: *Geog.* Dos islas de ... de las Bahamas, en el extremo N. O. ... de Bahama, enfrente de la Florida ...

la Florida: 260 [illegible] arenosos, de figura [illegible] un amigo, y en sus orillas hay un pueblecillo.

BEMMEL. [illegible] Ayunt. de la prov. de [illegible] al E. de Nimega: 5.000 habits.

– BEMMEL (GUILLERMO VAN): [illegible] Pintor [illegible] sombra.

– BEMMEL (PEDRO [illegible]): Pintor [illegible] N. en Nuremberg [illegible] M. en [illegible] el 1754. Estudió particularmente el paisaje, y [illegible] verdadera inspiración.

BEMMEL (CARLOS SEBASTIÁN [illegible]) [illegible]

BEMMELEN (ABRAHAM VAN) [illegible] tenimiento las [illegible] utilidad pública. [illegible]

BEMOL [illegible] lo natural.

[illegible] racol.

[illegible] n; como re BEMOL, la BEMOL, etc.

[illegible]

le atribuye el S. [illegible] (Diccionario provin- [illegible]), al [illegible] su tono en la [illegible] instrumento, pues [illegible] rectario.

BEMOLADO, DA: adj. Mús. Que tiene bemol. [illegible]: NOTA BEMOLADA, TONO BEMOLADO.

BEMOLAR: a. Mús. BEMOLIZAR.

BEMOLIZADO, DA: adj. Mús. BEMOLADO.

BEMOLIZAR: a. Mús. Poner bemol o bemoles.

BEMONTITA: f. Min. Variedad de [illegible] descrita [illegible] por Levy. Se halla en [illegible] Johnstalls [illegible] de Bal- [illegible].

BEMPOSTA: Geog. Lugar en la felig. de San Salvador de Padrones, ayunt. y p. j. de Puen- [illegible], prov. de Pontevedra: 18 edifs. – Lugar en la felig. de Santa María de Rubín, ayunt. y p. j. de Estrada, prov. de Pontevedra: 25 edifs. – Lugar en la felig. de San Pedro de Oseño, ayunt. de Villardebós, p. j. de Verín, prov. de Orense: 31 edifs.

BEN: adv. m. ant. BIEN. Hoy solo se conserva en nuestra lengua como [illegible] muy contados vocablos, como bene- dito, benefi[illegible], etc.

– BEN: m. ant. BIEN.

BEN: Voz [illegible] que significa hijo, la cual [illegible] España [illegible] y otras.

BEN, BEIN o BHEIN: Voz gaélica que significa [illegible] de Escocia y [illegible] de Irlanda.

BEN [illegible] m. Bot. Árbol de la India Oriental [illegible]

[illegible]

de Montojo, ayunt. de Cabana, p. j. de Orti- gueira, prov. de la Coruña: 4 edifs.

BENA'AN: Geog. Montaña en los Grampians, en el límite de los condados de Aberdeen y Banff. Escocia: alt. 1195 metros.

BENABARRE: Geog. Part. jud. en la prov. de Huesca y Audiencia de Zaragoza, con 15 villas, 109 lugares, 55 aldeas, 118 caseríos y más de 20 [illegible] edifs. y alberques aislados que forman 52 ayunt., a saber: Aguinaliu, Aler, Aren, Baraguá, Benabarre, Benavente, Beranuy, Betesa, Bonausa, Bono, Colodrones, Calvera, Capella, Casanas, Castanesa, Castigaleu, Corun- della, Estada, Estopiñán, Fet, Gabasa, Graus, Güel, Juseu, Laguarres, Lascuarre, Laspaúles, Luzas, Merli, Monesma de Benabarre, Montanuy, Mon- tañana, Nevil, Olvena, Panillo, Perarrúa, Pil- zán, Puebla de Castro (La), Puebla de Fontova (La), Puebla de Roda (La), Puroy, Roda, San Esteban del Mall, Santa Liestra y San Quílez, Santorens, Secastilla, Senz, Sopeira, Tolva, Torre la Ribera, Torres del Obispo y Viacamp y Litera; 9000 habits. Confina al N. con el part. de Boltaña (Ribagorza), al E. con la prov. de Lérida, al S. y S. O. con el part. de Tamarite, al O. con el de Barbastro y al N. O. con el de Boltaña. País muy montuoso y quebrado a causa de los ramales y estribos pirenaicos que hasta el Segre, entre ellos figuran las sierras o mon- tañas de Merli, Sis y Laguarres. Los principales ríos del part. son el Noguera Ribagorzana en los límites de Lérida, y el Esera y el Isabena que llevan sus aguas al Cinca, pero uniéndose antes dentro del partido.

– BENABARRE: Geog. V. con ayunt. cab. de p. j., prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 2100 habits. Sit. en la parte oriental de la prov., cerca de la de Lérida; al S. de Ribagorza. Terreno montañoso, con algunos valles; cereales, vino, aceite, lino y legumbres; cría de ganados; [illegible].

Hist. – Esta villa es población muy antigua, [illegible] la identifican con Bergidum y con [illegible]. [illegible] y se dice que adjudicada a los bereberes, tomó nombre de su primer señor Aben Avante. Varias veces fué conquistada y perdida por los cristianos, y parece probable que definitivamente quedó en poder de estos en los últimos años del reinado de Ramiro I de Aragón, viniendo a ser cap. del condado de Ribagorza. Ningún hecho de gran importancia registra su historia en los tiempos que siguieron, si bien sus habitantes distinguiéronse siempre por su valor, así en la guerra de la Reconquista como en las de Sucesión y de la Independencia. En la primera guerra civil fué la población que más [illegible] de toda la provincia.

BENABLÓN: Geog. Caserío en el ayunt. y p. j. de Caravaca, prov. de Murcia: 125 edifs.

BEN ABO RABBIHI (ABU OMAR AHMED BEN MOHAMED): Biog. y Lit. Escritor muslime [illegible] a quien Hixem I [illegible]

[illegible] poemas en honor de Moha- med, Al Mondir, Abdallah y Abderramán III, [illegible] la intitulada Al Ic[illegible] historia de los Omeyas en España [illegible] hasta nuestros [illegible].

[illegible] el domingo 18 del [illegible] de 940 de J.C. [illegible] a la avan- [illegible] años.

BENABOURD: Geog. Montaña de los Grampians [illegible] Aberdeen y Banff, Escocia: 1240 m. de alt.

BENACAZÓN: Geog. V. con ayunt., p. j. de San [illegible] prov. de Sevilla: 2820 [illegible] ta, entre [illegible]

BENACO [illegible]

BENACH [illegible]

siglo decimoquinto: M. hacia los años 1550. Tomó el hábito religioso y profesó en el monasterio de Montserrat; entre varias obras que compuso y publicó, sus biógrafos mencionan las siguientes: *Norma musæ, necnon vita Sanctorum*, poema en verso heroico; *Historia del Monasterio de Montserrat*; otro poema.

BENADALID: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Gaucín, prov. y dióc. de Málaga; 1 360 habits. Sit. en la falda de una encumbrada sierra de la Serranía de Ronda, al N. de Gaucín y cerca de la orilla derecha del río Genal. Terreno áspero y pedregoso, de calidad muy mediana; vino, aceite, trigo, frutas y legumbres; aguardientes.

BENADE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristóbal de Muniferral, ayunt. de Aranga, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Esteban de Benade, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 3 edifs. V. SAN ESTEBAN DE BENADE.

BENAFARCES: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Mota del Marqués, prov. de Valladolid, dióc. de Zamora; 160 habits. Sit. casi en el mismo límite de las provs. de Valladolid y Zamora, en terreno llano; cereales y legumbres.

BENAFER: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Viver, prov. de Castellón, dióc. de Segorbe; 465 habits. Sit. entre Viver, Jérica y Caudiel, en terreno llano y muy feraz regado por el arroyo Barranco del Salto; trigo, maíz, vino y aceite. Existía esta población en la Edad Media; pero quedó despoblada en 1610 cuando los moriscos fueron expulsados. La repobló en 1679 el obispo de Segorbe, D. Iñigo Valterra.

BENAFIGOS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Albocácer, prov. de Castellón, dióc. de Tortosa; 674 habits. Sit. en un cerro que se eleva sobre un llano, entre los términos de Culla, Adzaneta y Vistabella. Terreno áspero y montuoso; cereales, vino, aceite, bellota y patatas; cría de ganados.

BENAGALBÓN: *Geog.* Riachuelo ó arroyo en la prov. de Málaga, al E. de la cap. Nace en las inmediaciones de Moclinejo, pasa por la villa de su nombre y desagua al E. de la Punta de los Cantales.

– BENAGALBÓN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. prov. y dióc. de Málaga. Sit. al pie de un cerro y orilla de un riachuelo del mismo nombre, al E. de Málaga. Terreno de llano y monte y de buena calidad; aceite, pasa y frutas. Hállase cerca de la costa y tiene aduana marítima de cuarta clase. Por su término pasa la carretera provincial.

BENAGES (BALTASAR JOAQUÍN DE): *Biog.* Teólogo y orador sagrado español. N. en la villa de Puerto de Mingalgo, en la primera mitad del siglo decimoctavo; se ignora la fecha exacta de su muerte, aunque todo inclina á presumir que debió de acaecer en los primeros años del presente siglo décimonono. Estudió Artes y Teología en la Universidad de Zaragoza. Terminada su carrera, hizo oposición á una de sus cátedras que obtuvo; poco después era nombrado vicerrector del mismo establecimiento científico. Algunos años llevaba de consagrarse á la enseñanza cuando recibió el grado de Doctor en teología y se ordenó de sacerdote. Entonces se presentó á los concursos para las canonjías de oficio, probando sus vastos conocimientos y su gran erudición. Estas condiciones, así como su aptitud especial para llenar cumplida y dignamente cualquier cargo, le valieron para ocupar sucesivamente: el de Racionero de mensa de la Seo de Zaragoza, el de Rector de la Real Iglesia parroquial de San Martín de la Aljafería y el de Canónigo de la referida Metropolitana. Como orador sagrado alcanzó Benages gran reputación. Según refiere Latassa, predicó la cuaresma diaria del hospital general de Zaragoza en los años 1796 y 1797; en la Seo los sermones de Adviento y la cuaresma de 1799, así como dos años antes todos los de la octava de la Virgen del Pilar. Entre las obras que publicó mencionan sus biógrafos la Oración pronunciada por él en el día 6 de diciembre 1783, en la solemnidad celebrada por la iglesia de Zaragoza en acción de gracias por el nacimiento de los infantes gemelos Carlos y Felipe y por el tratado de paz con Inglaterra. Este discurso, que es, en opinión de los que le conocen, un verdadero modelo de oratoria sagrada, se imprimió en el año 1784.

BENAGEVER: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Chelva, prov. de Valencia, dióc. de Segorbe; 180 habits. Sit. en un llano á la izq. del Guadalaviar. Terreno de no muy buena calidad; cereales, vino, patatas, frutas y legumbres.

BENAGLIA (JUAN): *Biog.* Viajero italiano. N. en Milán. Vivió en la segunda mitad del siglo XVII. Acompañó como secretario al cardenal Caprara, que había sido nombrado embajador en Constantinopla, y escribió en italiano una *Relazione del viaggio fatto a Constantinopoli e ritorno in Germania*, etc. Roma, 1684, y Venecia, 1688), obra que mereció ser traducida al alemán (Francfort, 1687).

BENAGLIA (CIPRIANO): *Biog.* Teólogo italiano. N. en Brescia el 1676; M. en 1750. Miembro de la congregación del Monte Cassino, enseñó 1699 matemáticas y filosofía moral en el país que le vió nacer; fué (1705) profesor de Derecho canónico en Padua; desempeñó en su orden el cargo de prior y otros importantes, y dejó, como la mejor de sus obras, la titulada: *Examen philosophiæ novæ et veteris*.

– BENAGLIA (ANTONIO): *Biog.* Escultor italiano. N. en Roma hacia 1800. Discípulo de la Academia de Bellas Artes de su pueblo natal, asistió al estudio de Thorwaldsen, y ejecutó en mármol las obras modeladas por el maestro. Entre sus trabajos originales se cita un *París* de gran mérito, y un *Ganimedes*.

– BENAGLIA (JOSÉ): *Biog.* Pintor y grabador italiano. Trabajaba en la primera mitad del presente siglo. Grabó al buril una *Sagrada Familia* copia de Leonardo de Vinci; la *Federación de las ciudades cisalpinas de Milán en 1797*, copia de A. Appiani, y los retratos de Baldinucci, Pedro Bembo, A. Pandolfini, Tassoni, Verri, Gustavo Adolfo (rey de Suecia), etc.

BENAGUACIL: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Liria, prov. y dióc. de Valencia; 4 654 habits. Sit. en la orilla izq. del río Turia, en terreno llano y bastante productivo; trigo, maíz, vino, aceite, frutas y muchas cebollas; fabs. de aguardientes y harinas; teja y ladrillo, alfarerías, yeso y aserraderos de mármoles.

Hist. – Por algunos vestigios romanos créese que esta villa existió ya en la Edad antigua; pero de ella ninguna noticia se tiene hasta los días de la Reconquista. Dicen unos que su nombre actual le fué dado por Muza Beniacim, moro renegado, en el año 827, y otros consideran más probable que se lo diera el rey de Valencia Adiz-Aguen, que vivía en la época del Cid. Se rindió la villa á D. Jaime el Conquistador poco después de la toma de Valencia, y perteneció á la casa de los Lunas hasta los días del rey D. Martín. Fué una de las poblaciones de que se apoderó D. Pedro de Castilla cuando entró por territorio de Aragón en 1363. Los moriscos que la poblaban se sublevaron en 1526, y en ella se hicieron fuertes; vencidos, se obligaron á pagar una contribución de 12 000 ducados. En los collados inmediatos á la villa hizo frente, en octubre de 1811, el general don Carlos O'Donnell al francés Suchet. Los carlistas mandados por el Serrador la sorprendieron en 1837.

BENAHADUX: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Almería; 1 160 habits. Sit. en la orilla O. del río Almería. Terreno parte llano y parte montuoso; cereales, naranja, aceite, esparto; minas de galeno.

BENAHAVIS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Marbella, prov. y dióc. de Málaga; 474 habits. Sit. en la falda de una sierra, á orillas del Guadalmina, ó río de las Minas. Terreno montuoso, vino, esparto y legumbres; canteras de mármol.

BEN AHMED (ABU ABDALLAH MOHAMMED): *Biog.* y *Bibliog.* Conocido vulgarmente por Aben al-abbar y también por Al-Codai.

Poeta y escritor muslim, natural de Valencia. Fué secretario largo tiempo del príncipe Abdallah, y después de su hijo Abu Zeid. Poco antes de la conquista de su ciudad natal pasó á Túnez, donde permaneció hasta que pereció miserablemente quemado en una hoguera formada con sus propias obras, en castigo de las sátiras que contra Al Mostanser hizo; esto, año 658 de la Hégira y 1260 de nuestra era.

Este autor ha dejado varias obras, la más notable *Hollatu-s Siyara* (el vestido de seda), que comprende las biografías de muchos príncipes y nobles de España que han cultivado la poesía; *Tohfat al-Cadim*, antología y noticia de hasta ciento dos poetas árabes y el complemento de la obra de Aben-Baxcual, *Takmilat-li-Kitab as-silet*.

Casiri llama á Ben Ahmed, Abu Beer.

BEN-AISSA: *Geog.* Nombre de un marabuto de Plica, en Constantina.

Elevado por el bey Ahmed á la dignidad de bach-hamtah en pago de varios é importantes servicios que le había prestado, ejerció este cargo durante largo tiempo.

Deseando libertar á su patria de la dominación francesa, concertóse con Said y promovió un levantamiento, que fué sofocado por el general Berthezene. El general Rovigo trató de que Ahmed le privara de su favor en esta ocasión; pero todos sus esfuerzos fueron vanos, y Ben-Aissa murió estimado por el bey (1835), quien designó á un sobrino suyo, que tenía el mismo nombre, para sustituirle.

Este último fué el que mandó bizarramente la guarnición de Constantina durante los ataques de los años 36 y 37 por los franceses.

BEN AL ARIF (ABUL ABBAS AHMAD BEN MUHAMAD): *Biog.* y *Bibliog.* Poeta y escritor notable que floreció en el siglo XII de nuestra era. Nació en España en la ciudad de Almería en el año 481 de la Hégira (1088 de Jesucristo) y se distinguió por la austeridad de sus costumbres, llegando á alcanzar fama entre los suyos de hombre santo. Escribió varias obras, entre ellas la intitulada *al Machals* (conferencia), que es la más notable, y murió en el día 2 del primer Giumada del 536 (1141) en la ciudad de Marruecos.

BENALAURIA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Gaucín, prov. y dióc. de Málaga; 1 020 habits. Sit. en la falda de la sierra llamada Tajo de los Aviones, en terreno montañoso, bañado por los ríos Genil y Guadiaro y varios arroyos. Aceite, castañas, zumaque, vino y algunos cereales; fabs. de pólvora y aguardientes.

BENALDER: *Geog.* Monte de la cordillera de los Grampians, Escocia, en el condado de Inverness, célebre por su caverna llamada *The Cage*, donde Carlos Stuardo se refugió después de su derrota en Culloden.

BEN AL FADHL (ABBAS): *Biog.* Gualí que en el año 850 sucedió á Mohammed ben Abdallah en el gobierno de los árabes de Sicilia. Queriendo terminar de una vez con la resistencia de los griegos, levantó un formidable ejército con el cual entró en Abu Thur (Caltavuturo), de donde sacó considerable botín, asoló luego mucha parte del territorio que circundaba la ciudad de Enna, y al año siguiente se presentó, llevándolo todo á sangre y fuego, en Siracusa, Catana, Ragusa y alguna otra ciudad de no menor importancia.

Después puso sitio á Termini, donde, en castigo de la valerosa cuanto inútil resistencia de sus moradores, que tardaron en entregarse *cinco* meses, dió muerte á *cinco mil* personas, y en los cuatro años siguientes (853, 54, 55 y 56) continuó sus correrías hasta apoderarse de toda la *Parnomitana*, una de las dos provincias que bajo los griegos componían la Sicilia.

En el 857, cerca del cabo Pésaro, atacó y destrozó una flota griega compuesta de cuarenta navíos, y, apenas lograda esta victoria, puso cerco á Enna, ciudad por él muy codiciada y que quizá no habría podido poseer, á no ser por la traición de uno de los naturales del país que, prisionero y próximo á morir, pidióle la vida á cambio de la entrega de la ciudad.

Habiendo aceptado Ben al Fadhl, por las ruinas de un antiguo acueducto penetró con el traidor en Enna (29 de enero del 859), donde cometió toda clase de desmanes.

BENALMADENA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Marbella, prov. y dióc. de Málaga; 1 980 habits. Sit. al pie de una sierra, cerca de la costa, entre Mijas y Torre Bermeja. Terreno de mediana calidad; trigo, cebada, legumbres y hortalizas; fab. de papel. En el caserío titulado Torre Benalmádena hay aduana marítima de cuarta clase, y otra igual en el sitio denominado Arroyo de la Miel.

BEN ALMASHTUB (ABUL ABBAS AHMED): *Biog.* Hijo del amir Saif addin y su sucesor. Tomó el nombre de Imad al din... religión; á su elevación al poder...

primeros años de su gobierno, dió muestras repetidas de las singulares dotes, que le había otorgado la Providencia.

Forzado á salir de Egipto á la llegada de los franceses á Damieta, unióse con el amir Badr-ad-din Lulu Atabek y señor de Mosul, el cual, bien porque se disgustase con él, bien por atraerse el favor de Maleq al Ashraf Muzaffaraddin, enemigo encarnizado de Ben Almashtub, lo entregó en manos de aquél, que le encerró en el castillo de Hanan, donde vivió cargado de cadenas hasta el mes del segundo Rabi del año 619 de la Hegira (abril de 1222), en que exhaló su último suspiro.

Su hija logró que su cuerpo le fuera entregado, y le construyó un magnífico sepulcro en el monasterio de Kasetin.

BENALMUSALAYA: *Biog.* El *catib* (secretario) Abu Sad al Ala ben al Hasan ben Guahib ben al Musalaya, de sobrenombre Amin ad Daula (fiel servidor del Estado), nació en Bagdad á principios del siglo XI de nuestra era, y fué cristiano en su juventud, aunque después abjuró y abrazó el islamismo, por complacer al califa Al-Mostadi Billah su protector.

Bajo este soberano desempeñó importantes puestos Al-Catib y escribió algunos poemas de verdadero mérito y muchas epístolas, que son un modelo del buen decir, con las cuales formó dos volúmenes, uno en prosa y otro en verso.

De la muerte de Ben al Musalaya, hijo de Mosul, que significa en siriaco, no se sabe á punto fijo en qué época tuvo lugar, pues mientras unos aseguran que fué por el 19, día del primer Giumada del año 497 (febrero de 1104 de nuestra era), otros sostienen que tuvo lugar algunos años antes, el 484 de la Hegira, que corresponde al 1091 ó 92 de Jesucristo.

BENALÚA DE GUADIX: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. y dióc. de Guadix, prov. de Granada; 730 habits. Sit. en un llano á la derecha del río Fardes. Terreno de buena calidad; cereales, aceite, almendra, cáñamo, anís, frutas.

– BENALÚA DE LAS VILLAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Iznalloz, prov. y dióc. de Granada; 1 200 habits. Sit. al pie de una colina, próxima al riachuelo de Benalúa. Terreno más de monte que de llano; cereales, vino, aceite, garbanzos, bellota y anís; tejares y carboneo.

– BENALÚA (MARQUESES DE): *Gencal.* Doña Isabel II en 1844 dió este título á D. Gaspar de Aguilera, hijo del marqués de Cerralbo. Fué ministro plenipotenciario de España en Prusia. Muerto sin sucesión en 1856, le sucedió su hermano D. Domingo. Su nieto, D. José María Cáceres, cuarto marqués, obtuvo de Alfonso XII en 1882 Grandeza de España.

BENAMAHOMA: *Geog.* Aldea en el ayunt. y p. j. de Grazalema, prov. de Cádiz; 217 edifs. Perteneció antes á las villas de Benaocaz, Grazalema, Ubrique y Villaluenga; hoy depende en todo de la segunda.

BENAMARGOSA: *Geog.* Río de la prov. de Málaga, p. j. de Vélez-Málaga. Nace en las vertientes de los pueblos de Alfarnate y Alfarnatejo, pasa por las villas de Riogordo y Benamargosa y se une al río Vélez. – V. con ayunt., p. j. de Vélez-Málaga, prov. y dióc. de Málaga; [illegible] habits. Sit. al N. de la cap. del partido, [illegible] y en la falda de [illegible]. Terreno [illegible]; [illegible], hortalizas.

BENAMARIAS: *Geog.* [illegible] en el ayunt. de [illegible] p. j. [illegible] prov. de León; 51 edifs.

BENAMAREL: *Geog.* [illegible] en el ayunt. de [illegible] Dalías, [illegible] prov. [illegible]

[illegible]

BENAMAUREL: *Geog.* [illegible]

nada, afl. del de Baza, y formado por la unión de los riachuelos de Castilléjar, Orce, Galera, Huéscar y Cúllar. – V. con ayunt., p. j. de Baza, prov. de Granada, dióc. de Guadix; 2 400 habits. Situado en la Hoya de Baza, á la izq. del río Benamaurel. Terreno quebrado, fuerte y salitroso; cereales, almendra, avellana, anís, vino, aceite, cáñamo, esparto; explotación de azufres, cantería y yeso; espartería; fáb. de aguardientes y tejidos de lana.

BENAMEJÍ: *Geog.* V. con ayunt. al que está agregada la aldea de El Tejar, p. j. de Rute, prov. y dióc. de Córdoba; 4 825 habits. Sit. en una llanura cerca del río Genil. Terreno de regular calidad y muy productivo, gracias al trabajo de sus habitantes; cereales, vino, aceite y hortalizas; fáb. de harinas, teja y ladrillo, jabón, esteras y pleitas. Esta población, de origen árabe, fué conquistada por D. Fernando III en 1240. El rey de Granada la reconquistó en 1333, mientras Alfonso XI sitiaba á Gibraltar. En 1341 la recobró el maestre de Santiago, D. Alfonso Méndez. Dos años después, el rey de Granada, durante el sitio de Algeciras, se apoderó de ella y destruyó su fortaleza. La volvió al dominio castellano el rey D. Pedro en 1361. Fué erigida en marquesado.

– BENAMEJÍ (MARQUESES DE): *Gencal.* Descienden de D. Diego de Bernuy, señor de Benamejí, á quien Felipe II en 1571 otorgó merced y título hereditario de mariscal de Alcalá del Valle. El cuarto mariscal, D. José Diego, obtuvo en 1675 el título de marqués de Benamejí. Lo heredaron sucesivamente sus dos hijos don Antonio y D. Juan Iñigo. El hijo de éste, don Juan Bautista, cuarto marqués, fué elevado á la dignidad de Grande de España en 1790. El sexto marqués, también llamado Juan Bautista, prestó muy buenos servicios en la guerra de la Independencia, y murió en 1809. El actual marqués es D. Juan de Dios Bernuy.

BENAMER: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Muro, p. j. de Cocentaina, prov. de Alicante; 48 edifs.

BENAMIRA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Medinaceli, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 350 habits. Sit. en un valle cerca de un arroyo que desagua en el Jalón. Terreno de buena calidad donde abundan los manantiales que forman el arroyo; cereales, garbanzos, cáñamo y hortalizas.

BEN AMMAR: *Biog.* Poeta, guazir de Almotamid y señor de Murcia, á fines del siglo XI. Habiéndose disgustado con el soberano por el apoyo que éste prestó al príncipe de Valencia, para que se apoderase de Ben Tahir que él tenía encarcelado, compuso una larga sátira contra el rey de Sevilla, su mujer Romaiquia y sus hijos.

Sabedor Almotamid de la manera con que Ben Ammar había pagado sus beneficios, dió orden entonces de prenderlo, pero el guazir tuvo tiempo de huir y refugiarse, después de haber intentado en vano hacerlo en Castilla, en Lérida, donde á la sazón reinaba Modhaffar que le hizo un gran recibimiento.

Sin embargo, permaneció poco tiempo en la corte de este príncipe, y trasladándose á Zaragoza, prestó grandes servicios á Almutamin, pero habiendo sido hecho prisionero por los Ben Sohaid de Segura, fué entregado al rey de Sevilla, quien le mandó encerrar en un calabozo.

Entonces escribió Ben Ammar una poesía á Almotamid, pidiéndole su perdón con tan sentidas frases, que el príncipe le hizo conducir á su presencia y le trató con relativo afecto. Desvanecido entonces Ben Ammar y [illegible] ya no solo perdonado por el soberano, sino restablecido en su antiguo destino, llegó á escribir una carta en que [illegible] se lo comunicaba á un príncipe amigo suyo, [illegible] [illegible] habiendo llegado á noticia del Sevillano la [illegible] de una simple muestra de [illegible] [illegible] de su propia mano [illegible] de muerte.

BENAMOCARRA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Vélez-Málaga, prov. y dióc. de Málaga; [illegible] [illegible]

BENAMOR: *Geog.* Río de la prov. de Murcia, en el p. j. de Caravaca. Nace en la sierra de los Frailes, al E. de la sierra de Taivilla; pasa por Moratalla y lleva sus aguas al río Segura.

BENANG: *Geog.* Pueblo de los Busaos en la prov. del Abra, Luzón, Filipinas, sit. en las montañas Singuey.

BENAOCAZ: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Grazalema, prov. de Cádiz, dióc. de Málaga; 2211 habits. Sit. entre montañas, al S. de la cap. del partido y muy cerca de la prov. de Málaga. Terreno áspero y muy pedregoso; trigo, cebada, frutas y hortalizas; cría de ganados y carbón. En su término y hacia el N. se halla el puerto llamado de D. Fernando en el que, según la tradición, hicieron alto los Reyes Católicos durante la guerra de Granada; entonces el bello sexo de la villa entregó á los reyes las joyas que poseía, y desde entonces hay en el país el adagio «en Benaocaz la hembra lo más.» Cerca también de la villa se halla la sierra del Pinar con el famoso peñón de San Cristóbal que se ve desde el Atlántico al acercarse á España.

BENAOJÁN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Ronda, prov. y dióc. de Málaga; 2 880 habits. Sit. á la falda de la sierra llamada de Juan Diego, al S. O. de la cap. de partido, y al E. de de la sierra de Libar en los confines con la prov. de Cádiz. Terreno pedregoso bañado por el río Guadiaro; cereales, vino, aceite y frutas; fáb. de aguardiente y salazón. Cueva denominada del Gato, objeto de curiosidad por lo raro de su forma.

BENAQUE: *Geog.* Villa en el ayunt. de Macharavialla, p. j. de Vélez Málaga, prov. de Málaga; 123 edifs.

BENARBA: *Geog.* Condado de Nueva Gales del Sur, Australia oriental, separado del Queensland por el Barwan ó alto Darlin. Es una región de pastos.

BENARD (CARLOS): *Biog.* Filósofo francés. N. en Sainte-Foi en el día 15 de febrero de 1807. Estudió con aprovechamiento en Roma, y en 1838 recibió el grado de Doctor en Filosofía. Ejerció el profesorado en Rodon, Besançon, Nancy y Rouen y al cabo de diez años se estableció en París, donde continuó dedicado á las tareas de la enseñanza y á la publicación de sus trabajos literarios y filosóficos. Entre éstos los doctos señalan como dignos de la más alta estima los siguientes: *Curso de estética de Hegel analizado y traducido del alemán*, cinco tomos. Esta traducción representa los trabajos de once años (1840 á 1851); *La poética de Hegel*, dos tomos, y el libro titulado *De la Filosofía en la educación clásica*, el cual mereció ser premiado por la Academia francesa con una medalla de oro de 2500 francos.

BENARES: *Geog.* Prov. inglesa del N. del Indostán perteneciente al Gobierno de Provincias del Noroeste. Confina al N. con el Nepal, al E. con el Behar, al S. con el Chota Nagpur y al O. con las provs. de Allahabad y Audh. Tiene de superficie 37 500 kils.² y algo más de ocho millones de habits. Es país fértil, regado por el Ganges y varios de sus afl. y de clima relativamente templado dada su latitud. Se divide en seis dist.: Asimguth, Basti, Benares, Gasipur, Gorakpur y Mirsapur, con cap. del mismo nombre. El dist. de Benares, dividido en dos subdistritos, tiene 800000 habits. La prov. de Benares corresponde aproximadamente al antiguo *Kásika* de la geografía sánscrita. – C. del N. del Indostán, antigua *Varanasi*, cap. de la prov. de su nombre, sit. en la orilla izq. del Ganges, entre dos afl. de éste, el Barna y el Asi, cuyos nombres formaron el primitivo de la ciudad. Hay en ésta más de 1000 templos indios, casi todos de pequeñas dimensiones y modernos; el más célebre es el templo de Vicesvara ó Bisexvar, construído en 1523. Todavía se considera á Benares como el centro religioso y científico de la India Brahmánica. La parte central y antigua de la población es un conjunto de casas de tres, cuatro y hasta seis pisos, cortado por calles estrechas [illegible] [illegible]

Benares, en los tiempos primeros de la historia india, fué cap. del reino de Kaci. Tuvo reyes hasta la época de la invasión musulmana. Mahmud el Gaznevida la conquistó hacia 1190, y desde entonces siguió la suerte del Imperio de Delhi. En 1760 el Nabab de Audh la agregó á sus dominios y la cedió á los ingleses en 1775.

BENARRABÁ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Gaucín, prov. y dióc. de Málaga; 1 830 habitantes. Sit. cerca del río Genal, al N. E. de Gaucín. Terreno de buena calidad, bañado, además del Genal, por dos arroyos; trigo, cebada, pasa, zumaque, frutas y legumbres.

BENARY (FRANCISCO FERNANDO): *Biog.* Orientalista alemán. N. en Castel en el día 22 de marzo de 1805. Estudió Filosofía y Teología en las Universidades de Bonn y de Halle; á los veintidós años de edad era doctor en ambas facultades. Trasladóse inmediatamente á Berlín, y al propio tiempo que continuaba sus estudios, se dedicaba al profesorado, siendo nombrado en 1831 profesor adjunto de exégesis del Antiguo Testamento en la Universidad de Berlín, después de haber rehusado la cátedra de sanscrito en la Universidad de San Petersburgo. Las obras de este doctísimo y eminente orientalista consisten en gran número de disertaciones y de artículos críticos, publicados en diferentes colecciones literarias y científicas, y muy especialmente en los *Anuarios de críticos científicos*; pero sus obras maestras, las que le han valido la reputación de que goza en el mundo sabio, son: Una traducción del *Nalodaya*, poema sanscrito, traducción y explicación escrita en latín correcto y puro, y el libro titulado *De Hebraeorum leviratu*, escrito asimismo en la más pura latinidad, y que valió á su autor el título honorífico de Doctor en Teología *summa cum laude* que le otorgó el claustro de aquel centro científico.

BENASAL: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Albocácer, prov. de Castellón y dióc. de Tortosa; 2 780 habits. Sit. en la parte S. del Maestrazgo, al S. de la Muela de Ares y O. de Albocácer, cerca del río Moulleo y del río Segures ó Segura. Terreno montuoso; trigo, maíz, patatas y cebada; tejidos de lana, especialmente mantas morellanas, y curtidos. Se sabe de esta población que los de Teruel conquistaron su fortaleza en 1232. Fué repoblada por D. Pedro Blasco de Alagón en 1277, y pertenecía en 1280 á los templarios, que la fortificaron considerablemente. Su señorío, extinguida la orden, pasó á la de Montesa y San Jorge de Alfama, cuyo gran maestre residió en ella en algunas épocas.

BENASAU: *Geog.* Lugar con ayunt. al que está agregada la aldea de Ares del Bosque, p. j. de Cocentaina, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 680 habits. Sit. al pie del monte Serrella. Terreno escabroso y desigual; cereales, vino y aceite.

BENASCHI, BEINASCHI, BENASCA, BENOSCHI ó BERNESCHI (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Pintor italiano. N. en Turín el 1636; M. hacia 1690. Imitador, mas no discípulo, de Lanfranc, con tal exactitud reprodujo el estilo de su modelo, que sus cuadros se han confundido algunas veces con los de éste. Hombre de carácter irascible, tuvo varios duelos con los que censuraron sus obras. Éstas presentan defectos mayores ó menores, que un artista menos vanidoso hubiese corregido fácilmente, cediendo á los consejos de una sana crítica. En ellas se admira, sin embargo, la brillantez del colorido, la perspectiva, el escorzo y la variedad, pues su autor era tan fecundo en ideas, que jamás trazó dos veces la misma actitud. Ya en edad avanzada, dejó la pintura y se retiró al convento de San Jerónimo, donde murió. Cítanse entre sus composiciones, hechas casi todas en Nápoles, los frescos de la cúpula de Santa María de los Angeles, y la *Caída de Lucifer*, en la iglesia de los Santos Apóstoles.

BENASQUE: *Geog.* Elevado puerto de montaña en el valle de Arán, prov. de Lérida; conduce al valle de su nombre en la prov. de Huesca por camino casi intransitable en invierno á causa de la nieve. ‖ Valle de la prov. de Huesca en el p. j. de Boltaña, sit. en la frontera de Aragón con Francia. Tiene 38 kms. de N. á S. y 26 de E. á O., lo cruza el río Esera y hay en él 17 pueblos del antiguo condado de Ribagorza. ‖ V. con ayunt., que comprende dentro de su término los barrios de Anciles y Cesler y las aldeas Eriste y Erestue, p. j. de Boltaña, prov. y dióc. de Huesca; 1 750 habits. Sit. en el valle de su nombre, del que es capital, en el extremo N. E. de la prov., en la zona del Pirineo y en la orilla izq. del río Esera, confinando su término con Francia y con el valle de Arán. Terreno por demás montañoso y escarpado; cereales y hortalizas; cría de ganados. Es aduana terrestre de primera clase. Figura bastante esta villa en la historia de la Reconquista. Los musulmanes debieron apoderarse de ella, aunque su dominación, como en toda la zona pirenaica, duró poco, pues apenas fundados los condados de Sobrarbe, Aragón y Ribagorza, aparece Benasque como una de sus fortalezas. El nombre de la villa puede ser el de alguno de sus señores musulmanes, llamado Aben-Asque.

BENATAE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Siles, prov. y dióc. de Jaén; 1 090 habits. Sit. en la falda septentrional del pico de Peñolta, cerca de la orilla izq. del Guadalimar, y de la prov. de Albacete. Terreno quebrado con larga vega de buena calidad; cereales, aceite y hortalizas.

BENAUGES: *Geog.* Antiguo país de Francia, en el Bordelais, Guyena, entre el Garona y el Dordoña. En la Edad Media fué condado y tuvo por cap. feudal el castillo de Benauges. Luego la principal localidad fué Cadillac.

BENAVEN: *Geog.* Montaña de la cordillera de los Grampians, entre los condados de Bauff y Aberdeen, Escocia; 1 209 m. de alt.

BENAVENT (JOSÉ): *Biog.* Pintor español. N. en Valencia, y desde muy joven se dió á conocer como pintor de grandes alientos y de brillantes esperanzas. Sus obras más conocidas son: *Un estudio del natural*; *Una gitanera y tres niños*, cuadros al óleo que figuraron en la Exposición provincial celebrada en Valencia en 1879, y uno de los cuales obtuvo un tercer premio; *El Estudio de un artista* y *Unos titiriteros ambulantes*, que figuraron con aplauso de los inteligentes en la Exposición que en 1880 celebró la Sociedad titulada *El Iris*, y en la cual Benavent alcanzó también un tercer premio; *Retrato* del conocido catedrático é insigne escritor D. Manuel de la Revilla, hecho por encargo del Ateneo de Valencia; *Estudios de animales*, *bodegones*, *países* y *marinas*, hasta el número de quince lienzos, presentados en la Exposición provincial, celebrada en Barcelona en el año 1866, etc.

BENAVENT Y ROCAMORA (ENRIQUE): *Biog.* Escritor español. N. en Reus, Tarragona, en el día 8 de septiembre de 1837. Aficionado desde muy niño al estudio de los idiomas, y con vocación y aptitudes para la pedagogía, se dedicó, hace ya muchos años, á la enseñanza que ha profesado con buen éxito en Madrid. Es profesor de idioma francés en el Colegio municipal de San Ildefonso, y fundador del conocido *Liceo Benavent*, al frente del cual se halla desde que lo fundó. En la Exposición pedagógica, celebrada en Madrid hace pocos años, obtuvo Benavent una medalla de segunda clase por su método de enseñanza. Ha colaborado en muchos periódicos de instrucción, escribiendo artículos, novelas, ora en idioma castellano, ora en lengua francesa, que Benavent domina como la suya propia. Fué colaborador asiduo de *La Ilustración de los niños*, y ha escrito, entre otros, los libros siguientes: *Solución práctica de la política española*; *El idioma francés al alcance de los españoles*, ó sea, *El nuevo sistema práctico*; *La mano de la Providencia* (novela), etc.

BENAVENT Y ROCAMORA (CAYETANO): *Biog.* Pintor español. N. en Reus, y joven aún se trasladó á Barcelona; en la escuela de Bellas Artes de aquella ciudad, escuela de la que ha sido brillante alumno, y bajo la dirección del famoso Martí y Alsina, ha hecho grandes progresos en el arte que profesa con tanta laboriosidad y tanto entusiasmo como modestia. «Trabaja incesantemente, dice un biógrafo, y es asombroso el número de obras entre buenas y medianas que ha producido. Excesivamente modesto y nunca satisfecho de sí mismo, acude á las Exposiciones obligado más por las circunstancias especiales en que vive, que por el deseo de exhibir sus méritos. Ha sido premiado en los certámenes artísticos celebrados en Barcelona, Zaragoza, Madrid, París, Birmingham y Filadelfia.» Muchos de sus cuadros y muy especialmente *las marinas*, género en que sobresale, han sido vendidos en París ó en Londres, y casi todos los aficionados ricos de Barcelona poseen en sus galerías una ó más composiciones de su pincel. Difícil sería la enumeración de todas las obras de Cayetano Benavent; los inteligentes mencionan como más dignas de estimación, *Dos bodegones* y *dos marinas*, premiadas con mención especial en la Exposición Nacional celebrada en Madrid en el año 1864.

– BENAVENT DE LÉRIDA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Lérida; 700 habits. Sit. en terreno llano, regado por una acequia procedente del Noguera Ribagorzana; trigo, patatas y hortalizas.

BENAVENTE DE TREMP: *Geog.* Lugar con ayunt. al que está agregado el lugar de Basarri, p. j. de Tremp, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 472 habits. Sit. cerca de Collet e Isona, en terreno montuoso; cereales y algo de vino.

BENAVENTANO, NA: adj. Natural de alguna de las poblaciones llamadas Benavente. Úsase t. c. s.

– BENAVENTANO: Perteneciente ó relativo á alguna de dichas poblaciones de España.

BENAVENTE: n. pr. BENAVENTE, BUENA VILLA, PERO MALA GENTE; ref. que, como muchos otros que tendremos ocasión de consignar en esta obra, denota la malevolencia de unos pueblos contra otros, efecto de la rivalidad de que mutuamente se hallan animados. Los benaventanos suelen oponer á semejante injuria la siguiente proposición:

EL QUE LO DICE, MIENTE; QUE SI BUENA ES LA VILLA, MEJOR LA GENTE.

– BENAVENTE: *Geog.* Cerro en la prov., p. j. y término de Ciudad-Real, á tres leguas al O. de la capital. ‖ Lugar con ayunt. al que están agregados la aldea de Bellestar y los lugares de Soler y Torrelabad, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca, y dióc. de Lérida; 454 habits. Sit. cerca de Capella en terreno de mala calidad; cereales, vino y aceite.

– BENAVENTE: *Geog.* Aud. de lo criminal en la prov. de Zamora y aud. territorial de Valladolid; comprende los juzgados de Benavente, de ascenso, y de Alcañices, Puebla de Sanabria y Villalpando, de entrada.

– BENAVENTE: *Geog.* Part. jud. en la prov. de Zamora y aud. territ. de Valladolid, con 6 villas, 79 lugares, 168 caseríos y 469 edificios y albergues aislados que componen 58 ayunts., á saber: Alcubilla de Nogales, Arcos de la Polvorosa, Arrabalde, Ayóo de Vidriales, Barcial del Barco, Benavente, Bercianos de Vidriales, Breto, Bretocino, Brime de Sog, Brime de Urz, Calzadilla de Tera, Camariana de Tera, Castrogonzalo, Colinas de Trasmonte, Congosta, Cubo de Benavente, Cunquilla de Vidriales, Fresno de la Polvorosa, Fuente-Encalada, Fuentes de Ropel, Granucillo, Maire de Castroponce, Manganeses de la Polvorosa, Matilla de Arzón, Melgar de Tera, Micereces de Tera, Milles de la Polvorosa, Morales de Rey, Olmillos de Valverde, Otero de Bodas, Pobladura del Valle, Pozuelo de Vidriales, Pueblica de Valverde, Quintanilla de Urz, Quiruelas de Vidriales, Rosinos de Vidriales, San Cristóbal de Entreviñas, San Pedro de Ceque, San Pedro de la Viña, San Román del Valle, Santa Colomba de las Carabias, Santa Colomba de las Monjas, Santa Cristina de la Polvorosa, Santa Croya de Tera, Santibáñez de Vidriales, Santovenia, Sitrama de Tera, Tardemézar, Torre del Valle (La), Uña de Quintana, Vega de Tera, Villabrazaro, Villaferueña, Villageriz, Villanazar, Villanueva de Azoague y Villaveza del Agua; 37 000 habits. Confina al N. con la prov. de León, al E. con la de Valladolid, al S. con los part. de Toro, Zamora y Alcañices, y al O. con el de Puebla de Sanabria. Dentro de él se halla la sierra Carpurias, ramificación del Teleno, la montaña de la Cervilla y los montes Rubiales y Regalar. Los ríos principales son el Esla, Órbigo, Tera y Valderaduey. Pasan por él las carreteras de Madrid á Galicia y de Palencia á Mombuy.

– BENAVENTE: *Geog.* V. con ayunt., cabeza de p. j. en la prov. de Zamora; 4 050 habits. Sit. en una altura entre los ríos Órbigo y Esla, en la parte N. de la prov. Terreno llano por lo general; cereales, vino, frutas y hortalizas; [illegible] ra de toros de lidia; fab. de [illegible] jidos de hilo. Tiene seis [illegible] algunas muy antiguas; la de San Juan de Mer-

cado se dice que perteneció á los caballeros templarios. Existía Benavente antes de la invasión agarena, aunque [illegible] no puede decirse quién la fundó y por qué nombre tenía. Se ha supuesto que es la *[illegible]* de las Tablas de Ptolomeo, y también se ha dicho que los romanos la llamaron [illegible] Benavente [illegible]. En las primeras [illegible] la Reconquista debió quedar destruida [illegible] Fernando II de León la reedificó en 1164. En esta villa [illegible] en 1230 Fernando III de Castilla y sus hermanas las infantas instituidas herederas por Alfonso IX de León. En 1387 la puso sitio el duque de Lancaster con tropas inglesas y portuguesas, que tuvo que retirarse. A fines de 1808 combatieron entre Benavente y el Esla ingleses y franceses, venciendo aquellos, que hicieron prisionero al general Lefebvre.

– BENAVENTE: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Hormigueros, Puerto Rico, sit. al S. de Hormigueros entre los ríos del Rosario y Buey, af. del Guanajibo.

– BENAVENTE (*Condes y Duques de*). *Geneal.* Descienden de Vasco Martínez Pimentel, caballero portugués que, desavenido con Alfonso III de Portugal, pasó á Castilla y sirvió a las órdenes de Alfonso X el Sabio. A fines del siglo XIV poseía el título de duque de Benavente, don Fadrique, hijo bastardo de Enrique II, del que fué desposeído en 1394; diose entonces el señorío y título de conde de Benavente a D. Juan Alonso Pimentel. El segundo conde, D. Rodrigo Alonso Pimentel, fué embajador de Juan II de Castilla en la corte de Francia. Murió en 1440, y le sucedió su hijo D. Alonso. El cuarto conde, hijo de éste, D. Rodrigo, fué el primer duque, por gracia de Enrique IV, en 1473. Sirvió a los Reyes Católicos, se distinguió en la guerra de Granada y falleció en 1499. Los condes y duques D. Pedro y D. Antonio se distinguieron [illegible] Carlos I y Felipe II. El quinto duque fué virrey y capitán general de Valencia y Nápoles, y murió en 1621. D. Francisco Pimentel Vigil de Quiñones, decimocuarto conde y [illegible] duque, que vivió en el siglo XVIII, tuvo por hija única a D.ª María [illegible], que casó con el duque de Osuna, por lo [illegible] en esta casa la de Benavente.

– BENAVENTE (SAMUEL): *Biog.* Rabino español. Vivió en el siglo XIII. Escribió algunas obras gramaticales, y tradujo al hebreo el tratado *[illegible]*, de Boecio.

– BENAVENTE (FRAY PEDRO): *Biog.* Religioso español. N. en Zafra en los primeros años del siglo decimosexto. M. en el año 1573. Fué [illegible] de Alcántara y gozó [illegible] por sus virtudes [illegible] [illegible] hechos.

– BENAVENTE (... MARÍA): *[illegible]* General [illegible]

[illegible]

narios de aquel país, mas regresó al suyo sin haber desembarcado, siendo en 1829 ascendido a general de brigada y nombrado gobernador de Valparaíso.

– BENAVENTE (DIEGO JOSÉ): *Biog.* Militar y escritor chileno. N. en 1789 en la ciudad de Concepción, donde su padre ocupaba un puesto importante en el ejército. El mismo se alistó muy joven en un cuerpo de caballería, e hizo con lucimiento las primeras campañas de la independencia de Chile, hasta la reconquista de este país por las armas españolas en 1814. Obligado á emigrar entonces á Buenos Aires, y detenido allí por las vicisitudes de la guerra y de la política interior de estos países, sólo pudo regresar a Chile en 1823, cuando el general O'Higgins acababa de dejar el mando supremo de esta República. Benavente desempeñó varios Ministerios y misiones diplomáticas, y tomó una parte principal en los trabajos de organización del gobierno independiente y republicano, demostrando, junto con un liberalismo templado y sobrio, un notable criterio político y un gran conocimiento de los hombres y de las necesidades del país, sufriendo con ánimo sereno las altas y bajas consiguientes a esas luchas. El nombre de D. Diego José Benavente está unido á muchos actos importantes de la historia de su patria; pero es célebre además por algunos escritos periodísticos y por dos libros de corta extensión es verdad, pero de un mérito duradero. Uno de estos es un ensayo sobre la Hacienda pública de Chile, publicado en 1842, que es un estudio histórico y analítico de todos los impuestos. El segundo es una *Memoria histórica sobre las primeras campañas de la independencia*, publicado en 1844, narración sencilla, pero bien dispuesta, de las guerras de 1813 á 1814. Esta obra ha sido varias veces reimpresa, y las últimas ediciones van acompañadas de una noticia biográfica del autor. Benavente falleció en Santiago en 1867.

– BENAVENTE (JUAN DE LA CRUZ): *Biog.* Diplomático boliviano. N. en Sucre. Abogado en 1840, entró dos años más tarde al servicio diplomático y pasó á Chile como adjunto á la legación boliviana acreditada en Santiago, siendo después secretario de la misma. Oficial mayor de gobierno en 1846 y Encargado de Negocios 1851 de su patria en la República Argentina, marchó en 1854 a Santiago de Chile con igual misión diplomática; regresó a Bolivia a fines del año citado, para desempeñar el Ministerio de Relaciones Exteriores y de Instrucción pública; fué en 1857 secretario general del presidente Córdoba, alcanzó en 1863 del presidente Acha el nombramiento de Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, y estuvo en el Perú de 1864 á 1873 como representante de su patria.

– BENAVENTE (MARIANO): *Biog.* Médico español. N. en Murcia en el año 1818; M. en Madrid en 1885. Era hijo primogénito de modesta pero honrada familia, y desde sus primeros años, tanto en el estudio de las primeras letras como en el de la segunda enseñanza, latinidad y humanidades, dió a conocer sus excelentes condiciones de laboriosidad e inteligencia. A costa de sacrificios [illegible] terminó en Madrid, en 1845, á los veintisiete años de edad, la carrera de cirugía. Pero esto era un paso nada más, [illegible] Benavente [illegible]

[illegible]

necesidades, pudo dedicarse Benavente á cursar el Doctorado; y recibida la investidura, honores, crédito y fortuna se acumularon incesantemente sobre el [illegible]. Ocupó en la Academia [illegible] puesto [illegible] con asiduidad y constancia al periodismo científico, cultivó con verdadera fruición la literatura, en la cual pudo y debió tener lugar distinguidísimo, que su modestia excesiva se negó constantemente a aceptar. Durante mucho tiempo [illegible] en *El Siglo Médico*, y en sus últimos años, a pesar de estar abrumado por las atenciones de una clientela numerosísima y que aumentaba diariamente, aun hallaba tiempo para imprimir carácter y figurar como Director honorario de una Revista de enfermedades de la infancia, fundada bajo su inspiración, titulada: *El Hospital de niños*. «Su sagacidad clínica, dice el Dr. Tolosa Latour, era proverbial, y la exactitud de sus juicios corría parejas con la viveza de su imaginación y la [illegible] de sus razonamientos.» La muerte del Dr. Benavente fué universalmente sentida. Pocos días después de haber ocurrido, se dió curso a una circular en la que se leía: «Ha tomado cuerpo vigoroso, ante su tumba reciente, la idea de elevar al práctico que llevó tantas veces la salud, la tranquilidad y el consuelo al hogar, un monumento que perpetúe tan unánimes sentimientos... Los que suscriben, amigos, compañeros, admiradores y discípulos de *Benavente*, tienen la honra de realizar el eco de esa hermosa moción, y al hacerlo [illegible] esperamos que las ofrendas que le confirmen y justifiquen sean tan numerosas como las lágrimas que ha enjugado el que ostentó en su laboriosa vida el tierno apodo de *Médico de los niños*.» El resultado de esta circular, fué el monumento que se halla situado en el centro de la plataforma que ocupa la parte central del parterre del Retiro. En su frente aparece una inscripción incrustada y emplomada en que se lee: AL DOCTOR BENAVENTE: MIL OCHO CIENTOS DIEZ Y OCHO. MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO, fechas referentes á su nacimiento y defunción. A sus lados, derecho é izquierdo, alegorías relativas al arte y á la ciencia de la Medicina. A su espalda otra alegoría que representa una lámpara que se extingue y un pergamino desarrollado en que se lee: MEDITACIÓN SENCILLA. AMOR MATERNO. DEVOLVIÓ LA SALUD AL NIÑO ENFERMO. Una lira con una rama de laurel entrelazada; un tintero con dos plumas y varios libros.

Sobre dicho pedestal existe un busto en mármol de Carrara que representa con exactitud la cabeza desnuda del Doctor Benavente.

BENAVIDES: *Geog.* Antigua jurisdicción de la prov. de León, en el p. j. de Astorga, compuesta del pueblo de Benavides y otros [illegible] pueblos más. El conde de Luna les nombraba corregidor y [illegible] ordinario. — V. con ayunt. al que están agregados los lugares de Antoñán, Quintanilla de Yuso y Quintanilla del Monte, y las dehesas [illegible], p. j. de Astorga, prov. de León, 1935 habits. Sit. en terreno elevado en la orilla derecha del río Órbigo. Terreno [illegible] cereales, aceite y cáñamo; fab. de harinas y [illegible].

– BENAVIDES (MARCOS): *Biog.* Jurisconsulto italiano [illegible] *[illegible]*, forma latina de su apellido, y por el sobrenombre de *[illegible]*. N. en Padua el 1489; M. en 1582 [illegible]

[illegible]

– BENAVIDES (... *[illegible]*) [illegible]

[illegible]

cado: como misionero fué á Filipinas y como misionero se trasladó á China, donde arrostró con la serenidad del héroe los mayores peligros, y donde soportó con la resignación del Maestro los más crueles tormentos. Fué nombrado primeramente obispo de Nueva Segovia y después arzobispo de Manila. Sus tareas de sacerdote y de apóstol no le impedían consagrarse al estudio de las lenguas, estudio que emprendía siempre con fe, porque el conocimiento de los idiomas facilitaba el cumplimiento de los deberes que se había impuesto. Así fué como aprendió el chino y lo dominó hasta el punto de haber publicado su libro *Diccionario chino español*, que es un monumento que da testimonio de la laboriosidad y de la perspicacia del insigne dominico español.

BENAVIDES (ALFONSO): *Biog.* Teólogo español. N. por los años 1610; M. hacia 1664. Son muy escasas las noticias que han llegado hasta nosotros de este varón doctísimo, según testimonio de sus contemporáneos. Fué fraile profeso de la orden de San Francisco y escribió un libro muy interesante y curioso, titulado *Relación de los tesoros descubiertos en Méjico*.

– BENAVIDES (PEDRO DE): *Biog.* Comediante español. N. en Plasencia en el año 1649; M. en Granada el 1702. De carácter inquieto, de imaginación viva, de temperamento sanguíneo y vehementísimo, voluntarioso y antojadizo, Pedro de Benavides abrazó desde muy joven la carrera de las armas; asistió á toda la campaña de Flandes como soldado de á caballo, y cuentan los biógrafos que sus camaradas solían darle el apodo de *Tab[illegible]*, aunque no explican la causa. Terminada la campaña y de regreso á su patria sin que de los lances de la guerra hubiese obtenido grandes medros, buscó Benavides modo de vivir, pues se hallaba en situación apuradísima, y se unió á una compañía de comediantes en concepto de cobrador. El contacto con los artistas, el espectáculo de una vida llena de incidentes inesperados y sembrada de contrariedades y que tan bien se avenía con las aficiones del antiguo soldado de Flandes, abrieron á Benavides nuevo horizonte y le proporcionaron emociones nuevas que le hicieron adherirse cada vez con más fuerza á la nueva vida; desde cobrador ascendió á guardarropa, después fué lo que ahora llaman atrezzista, subió hasta el cargo de consueta, del cual pasó, por ascenso natural é inmediato, á comediante interino; en concepto de tal desempeñó un papel de barba, y habiendo recibido la sanción del público que le acogió en Granada con grandes muestras de agrado y hasta con aplauso, desde 1685 quedó ya resuelta y definitivamente reconocido y respetado como actor. En el año 1688 trabajó con muy buen éxito en Valencia en la compañía dirigida por Miguel de Castro. A pesar de sus éxitos, no fué Benavides más afortunado cultivando el arte que profesando la milicia. Pobre abandonó el servicio y pobre y achacoso murió, en edad todavía no muy avanzada, en la fecha que más arriba queda indicada. Sus compañeros tuvieron que costear su entierro.

BENAVIDES (VICENTE): *Biog.* Pintor español. N. en Orán en el año 1643; M. en Madrid en 1703. Desde muy niño anunció excepcionales disposiciones para la pintura. Bajo la dirección del célebre Francisco Rizzi, dió desarrollo á sus facultades, y llegó á ser uno de los primeros pintores de su época. Con igual acierto y con idéntica perfección pintaba al temple, que al fresco, que á la aguada. El rey Carlos II le nombró pintor de cámara en el año 1691, cargo del que disfrutó durante doce años hasta que, en la fecha arriba mencionada, sobrevino su fallecimiento. Diseminados por iglesias, palacios y casas particulares, existen muchos y muy estimables cuadros y trabajos de Benavides; pero se desconoce el paradero de la mayor parte de ellos: algunos debe de haber en el Palacio Real de Madrid y en otros varios sitios reales. En la iglesia de la Victoria, Madrid, que ya no existe, había algunos trabajos de Vicente Benavides, así como en la ermita de Ntra. Sra. de los Angeles, junto á Getafe.

BENAVIDES (DESIDERIO): *Biog.* Escritor español. N. en Lima en el año 1669; M. á mediados del siglo decimoctavo. Desde muy niño se trasladó á España y puede ser considerado como español, como hijo que era de padres españoles que por accidente residían en Lima cuando nació Desiderio. Este se consagró á la carrera de las armas, en que obtuvo muy pronto consideraciones y honores por sus excelentes prendas de caballero y de soldado. Abandonó algún tiempo después la carrera militar, en que tanto se había distinguido, y comenzó su vida de hombre político y cortesano. Su despejado talento, su ameno trato, su instrucción no vulgar y su conocimiento del mundo, llaves fueron con que abrió las puertas del favor palaciego, del cual no abusó nunca; dueño siempre de sí mismo, sin desvanecimiento que suele precipitar la salida, ni grandeza que tal vez retrasa la entrada, Benavides se mantuvo constantemente en una penumbra protectora, prudentemente elegida, que le permitía seguir sin entorpecimiento su camino y no ser advertido por envidiosos y suspicaces. Así llegó á ser nombrado, primeramente, chambelán y consejero del rey; después gobernador de Galicia, más adelante gobernador de Navarra y por último, virrey de Méjico, puesto muy apetecido y muy codiciado á la sazón en que, sin cables internacionales, sin buques de vapor un virrey era verdadero rey, era casi autócrata en aquellas regiones. Benavides escribió un libro, que dicen es muy curioso los que lo conocen, y que lleva por título *Horæ succesivæ*.

BENAVIDES (CRISTÓBAL): *Biog.* Diplomático español. N. en Valladolid por los años 1670; no se conoce la fecha exacta de su muerte. Se sabe que asistió á la corte del monarca Felipe IV de quien fué consejero, y que fué encargado por el rey poeta de algunas comisiones de importancia. Cristóbal Benavides era bienquisto en aquella corte, en la cual tan difícil era hacerse sitio cómodo y lograr estimación no discutida. Cristóbal Benavides, á quien algunos historiadores nombran *Benavente*, confundiéndole, sin duda, con otro diplomático, representó á su rey en Venecia y debió de satisfacer al monarca su gestión cuando le hizo representante suyo en Francia. Terminada esta misión, no hay otras noticias en los historiadores ni biógrafos que se refieran á Benavides. Como fruto de su larga experiencia, el hábil diplomático vallisoletano dejó escrito un libro, muy estimable por la sana doctrina que encierra y que, si no puede colocarse por su mérito literario al lado de las *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo, no es inferior á ellas en elevación de conceptos y en lo recto y saludable de los consejos. Titúlase el libro *Advertencias para reyes, príncipes y embajadores*.

– BENAVIDES (VENANCIO): *Biog.* Político uruguayo. Fué el primero que, recibiendo órdenes de Artigas, dió el grito de independencia con un puñado de patriotas en Asencio, apoderándose de la hoy ciudad de Mercedes, y entonces llamada Capilla Nueva, sobre la margen Sur del Río Negro. Recibió después la comisión de tomar la ciudad de la Colonia, y presentándose delante de ella con 800 hombres, obligó al general Vigodet á abandonarla. En el primer sitio de Montevideo (1811) mandaba una parte del centro del ejército de Rondeau. Desde esta fecha desaparece el nombre de Benavides de la historia uruguaya.

BENAVIDES (FRANCISCO DE PAULA): *Biog.* Prelado español. N. en Baeza el año 1810. Sus padres, D. Manuel Benavides y D.ª Francisca de Paula Navarrete, realizando sus deseos propios y cumpliendo, al mismo tiempo, los manifestados por su hijo, le dedicaron desde luego á la carrera eclesiástica en que tanta honra y tanta fama había de alcanzar andando el tiempo. Llevó á cabo sus primeros estudios, con gran aprovechamiento y lucidez extraordinaria, en su ciudad natal en el colegio establecido bajo la advocación de San Felipe Neri, y que fué más adelante seminario; continuó su carrera en el Real Colegio de los Apóstoles San Bartolomé y Santiago de Granada, y en la Universidad de esta última población acabó de estudiar la Teología. Sobresalió entonces y obtuvo, mediante brillantísimos ejercicios, el cargo de Maestro, y pudo dedicarse al estudio de los sagrados Cánones. Veintitrés años había cumplido apenas cuando ingresó en las órdenes militares, y cuatro años después, en 1836, se ordenó de sacerdote. En aquel mismo año se presentó á oposición al beneficio Curado de Colmenar de Oreja, propio de la orden de Santiago, y después de brillantes y reñidos ejercicios logró por unanimidad ser designado como merecedor del beneficio, al frente del cual permaneció por espacio de tres años, captándose, por sus virtudes como sacerdote y por su bondad como hombre, el respeto y la estimación de los vecinos. En el año 1840 y cuando fueron creados los institutos de segunda enseñanza, se estableció uno en Baeza, en el cual para cuya cátedra de Religión y Moral fué designado Benavides; aceptó éste, con mucho gusto, un puesto que se ajustaba perfectamente á sus aficiones y á sus hábitos, y renunciando el beneficio, abandonó, aunque con cierto pesar, el pueblo de Colmenar de Oreja y se trasladó á su ciudad natal. Siete años desempeñó la cátedra, conquistándose el afecto de sus compañeros, las respetuosas consideraciones de sus subalternos y el cariño sincero y franco de sus discípulos á quienes trató siempre como padre bondadoso. En el año 1847 fué nombrado arcediano de Ubeda, y seis años después elegido Deán de la Iglesia Catedral de Córdoba, puesto de gran importancia y no exento por aquel entonces de dificultades, que Benavides desempeñó con mucho tino y con acierto extraordinario. Sus virtudes públicas y privadas, sus vastos conocimientos, la entereza de su carácter templado siempre por la moderación, y la prudencia de sus procedimientos, habían ya fijado la atención de sus superiores jerárquicos que indicaron al gobierno la conveniencia de presentarle para una sede episcopal. El gobierno defirió á esa indicación, y efectivamente, en el año 1857, cuando el sabio sacerdote contaba cuarenta y siete años, fué preconizado obispo de Sigüenza, puesto en el que, lo mismo que en todos los anteriormente desempeñados, logró captarse grandes simpatías y el amor, el respeto y la gratitud de sus subordinados. El gobierno del rey D. Alfonso XII le presentó veinte años después, cuando el prelado era casi septuagenario, para el importante cargo de Patriarca de las Indias: el Sumo Pontífice Pío IX, no solamente aceptó la presentación, sino que confirió al virtuoso Obispo de Sigüenza la púrpura cardenalicia. Cuatro años después, y por fallecimiento del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel García Gil que la ocupaba, quedó vacante la sede arzobispal de Zaragoza, para la cual fué preconizado el obispo Benavides. Este virtuoso y sabio prelado fué condecorado con la Gran Cruz de Carlos III y fué nombrado además individuo de número de la Academia Española y de la Academia de la Historia.

– BENAVIDES (MARIANO): *Biog.* Revolucionario cubano. N. en Puerto Príncipe; M. en 1852. Tomó parte en la revolución del Camagüey, bajo el gobierno de D. José de la Concha, y halló la muerte en la acción de San Carlos, peleando junto á Agüero.

– BENAVIDES (MIGUEL): *Biog.* Revolucionario cubano. Era hermano de Mariano Benavides. Como él tomó parte en la revolución del Camagüey, y hecho prisionero, fué pasado por las armas el 12 de agosto de 1852, lo mismo que Agüero, Arteaga y Zayas.

BENAVIDES (MANUEL FRANCISCO): *Biog.* Político peruano. N. en Arequipa el 1822. Recibióse de doctor y alcanzó el título de abogado en la Universidad de San Agustín; tomó parte activa el 1854 en la revolución [illegible]; hizo la campaña, como comisario ordenador del ejército patriota, hasta el pueblo de Cotahuasi, de donde fué mandado á proporcionar recursos para el ejército en la aduana de Islay, de que fué administrador largo tiempo; obtuvo en 1858 el cargo de prefecto del departamento del Cuzco, puesto que desempeñó hasta 1859, fecha de su renuncia; consiguió en 1864 ser elegido diputado de las Cámaras legislativas por la provincia de Islay, y miembro de la comisión permanente cuando terminó aquella legislatura, y ha sido también contador, administrador de la aduana del Callao, senador por el departamento de Arequipa y presidente del Senado.

– BENAVIDES Y TRONCOSO (FR. FRANCISCO): *Biog.* Historiador español. N. en Santiago de Galicia por los años 1660; M. hacia 1724. Consagrado desde su edad más tierna á ejercicios piadosos y á prácticas de religión, abrazó con fe y con ardor evangélico la vida monástica, é ingresó en la orden religiosa de Santo Domingo, cuyo hábito vistió durante el resto de su vida. En el año 1714 dió á la estampa el único libro [illegible] el se conoce, al menos el único que hasta nosotros ha llegado: *Vida de San Vicente Ferrer*.

BENAVITES: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Sagunto, prov. y dióc. de Valencia; 401 [illegible]. Sit. en la parte más septentrional del valle de Segó ó Valletes de Sagunto, en los [illegible]

la prov. de Castellón. Trigo, arroz, vino, naranja y legumbres.

BENAZECH (PEDRO PABLO): *Biog.* Grabador inglés. N. hacia 1744; M. á fines del siglo XVIII. Fué discípulo de Vivares y trabajó en París y Londres. [illegible] algunas marinas y paisajes [illegible] el estilo de Vernet, Lucatelli, etc.

[illegible] ó **BENAZECH** (CARLOS): *Biog.* Pintor y grabador inglés. N. hacia 1740; M. el 1[illegible]. [illegible] en París, Roma y Londres, prefirió para sus [illegible] los asuntos históricos, y se dió á [illegible] cuatro de aquellos, cuyo asunto estaba [illegible] los últimos momentos de Luis XVI. Cítase entre sus grabados el *Coronamiento* de una joven que había obtenido el premio de la virtud.

BENAZOLVE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ardón, p. j. de Valencia de Don Juan, prov. de León; 80 edifs.

BENBECULA: *Geog.* Isla del archipiélago de las Hébridas exteriores, entre North-Wist y South-Wist; pertenece al municipio de esta última y al condado de Inverness. Escocia; 1 700 habits.

BENBOW (JUAN): *Biog.* Almirante inglés. N. en 1650; M. en 1702. Reinando Guillermo III, tuvo en el Canal de la Mancha la dirección de los cruceros que dificultaban el comercio francés; asistió al bombardeo de Saint-Malo (1693); bloqueó á Dunkerque; fué derrotado (1701) por la escuadra francesa en las costas de la isla Barbada, combate del que salió gravemente herido en una pierna, que fué necesario amputarle, y por las consecuencias de esta operación y por el recuerdo de su vencimiento, se aceleró el instante de su muerte.

BENCADIS (ABUL-HGIEG): *Biog.* Célebre caudillo del siglo XIII, gobernador de la plaza fuerte de Kalat Rabat (Calatrava), por el amir de los fieles musulmanes Anasir.

Con sólos setenta caballeros musulmanes resistió durante largo espacio de tiempo el cerco que [illegible] Alfonso VIII de Castilla le puso, y sólo se rindió cuando, desesperado por no haber recibido ninguna contestación á los mensajes que en demanda de socorro había enviado á su [illegible] la terrible muerte que el hambre y las [illegible] de una defensa tan desesperada im[illegible] sus compañeros.

[illegible]

BENCENTRENO [illegible]

[illegible]

BENCENTRENO [illegible]

[illegible]

la ha desdoblado en dos carburos definidos: la difenilbencina $C^{18}H^{14} = C^6H^4(C^6H^5)^2$ y otro á que ha reservado el nombre de *benceritreno*, y que constituye una trifenilbencina: $C^{24}H^{18} = C^6H^3(C^6H^5)^3$.

El benceritreno de Schultz es casi insoluble en el alcohol, en la bencina fría y en el ácido acético hirviendo. La bencina hirviendo le disuelve y le abandona por enfriamiento en láminas brillantes, fusibles de 307 á 308°. El ácido sulfúrico le disuelve con un color verde, y esta solución no se precipita por agua. El ácido nítrico la disuelve y da derivados nitrados resinosos.

BENCIDHRILBENZÓICO (ACIDO) (de *bencina*, *hidrógeno* y *benzóico*): adj. *Quím.* Acido formado cuando se añade poco á poco ácido clorhídrico concentrado á una solución de ácido parabenzoilbenzóico en alcohol diluído, calentado en baño de arena en presencia de granalla de zinc. Tiene por fórmula $C^{14}H^{12}O^3 = C^6H^5CH(OH)C^6H^4CO^2H$. La reducción se termina cuando se deposita en el seno del líquido un precipitado coposo de sal básica de zinc. Entonces se diluye en agua, se filtra y se descompone la sal de zinc por ácido clorhídrico. El ácido bencidhrilbenzóico se precipita y se purifica por dos ó tres cristalizaciones en agua caliente.

El ácido bencidhrilbenzóico cristaliza en agujas reunidas en hacecillos fusibles de 164 á 165°, solubles en el agua caliente, alcohol y éter, poco solubles en el cloroformo y en el tolueno. El ácido sulfúrico le colora en rojo anaranjado y la mezcla crómica le convierte en ácido parabenzoilbenzóico.

La *sal de plata*, $C^{14}H^{11}O^3Ag$, es un precipitado blanco que se forma por el nitrato de plata y la solución acuosa de sal cálcica.

Las sales de bario $(C^{14}H^{11}O^3)^2Ba$ y de *calcio* $(C^{14}H^{11}O^3)^2Ca + 3H^2O$, son agujas blancas solubles en el agua; la sal cálcica pierde su agua á 160°.

BENCIDINA: f. *Quím.* V. FENILO.

BENCILAMINA (de *bencilo* y *amina*): f. *Quím.* Amina primaria que tiene por fórmula:

$$C^7H^7H^2N = N\begin{cases} C^6H^5CH^2 \\ H^2 \end{cases}$$

Este cuerpo ha sido obtenido por M. Mendius tratando por hidrógeno naciente el benzonitrato en disolución alcohólica. Cuando se mezcla cloruro de bencilo con una solución alcohólica de amoníaco, y cuando se deja el todo en reposo durante algunos días, se depositan cristales de nitrobencilamina, y se forman al mismo tiempo clorhidratos de monobencilamina y dibencilamina. Para separar la bencilamina primaria, se filtra el líquido, se destila el alcohol en baño-maría y se trata el residuo por agua caliente. La solución acuosa un poco fría deposita un poco de nitrobencilamina poco soluble en el agua. Se filtra, se evapora á sequedad y se obtiene una mezcla de sal amoníaco, de clorhidrato de bencilamina primaria y de otra base que es probablemente la dibencilamina. Se separa por cristalizaciones fraccionadas la parte más soluble en el agua, que constituye el clorhidrato de monobencilamina casi puro. Tratando la solución acuosa concentrada por la potasa, se separa la bencilamina que sobrenada; se separa por el éter, se deja en digestión con un cilindro de potasa fundida para secar la base e impedir la acción del ácido carbónico del aire. Después de algunos días se destila el líquido que es incoloro, hierve á 182° y forma la bencilamina casi pura, sin [illegible] por el agua, lo cual indica [illegible] insoluble en estado [illegible] Se obtiene muy [illegible]

[illegible]

[illegible] 185°,5 y 187° [illegible]

[illegible]

cristaliza en láminas anaranjadas. La bencilamina es isomera con la toluidina, pudiéndose representar esta isomería por las fórmulas siguientes:

$$N\begin{cases} CH^3C^6H^4 \\ H^2 \end{cases} \qquad N\begin{cases} C^6H^5CH^2 \\ H^2 \end{cases}$$

Toluidina. Bencilamina.

BENCILATO (de *bencílico*): m. *Quím.* Combinación del ácido bencílico con una base. Los bencilatos tienen por fórmula general $C^{14}H^{11}O^3M$; se coloran de carmesí por el ácido sulfúrico, carácter que les distingue de los benzoatos. Los principales son:

Bencilato de potasio. — $C^{14}H^{11}O^3K$. Se presenta en cristales anhidros, transparentes, muy solubles en el agua y en el alcohol, se funden á más de 200° y se descomponen á una temperatura más elevada; destila un líquido oleoso insoluble en el agua, y deja carbón y carbonato.

Bencilato de plomo. — $(C^{14}H^{11}O^3)^2Pb$. Es un polvo blanco, un poco soluble en el agua hirviendo. Se funde bien á más de 100° en un líquido rojo y desprende vapores violeta.

Bencilato de plata. — $C^{14}H^{11}O^3K$. Se obtiene añadiendo bencilato de potasio y nitrato de plata. Es un polvo blanco, un poco soluble en el agua hirviendo; se colora de azul á 100° y á una temperatura más elevada desprende un vapor violeta.

BENCILENO (de *benzoe*, y la terminación genérica *eno*): m. *Quím.* Grupo molecular hidrocarbonado, de la fórmula $C^7H^6 = C^6H^5CH$ que parece existir en el aldehido benzóico y en algunos de sus derivados. Se le denomina también *benzeno* y *bencilideno*. Cuando el grupo C^7H^6 no es destruído en las reacciones, el aldehido benzóico se comporta como un óxido de bencileno C^7H^6O. A este orden de compuestos se refieren el cloruro de bencileno ó clorobenzol, $C^7H^6Cl^2$, el bromuro ó bromobenzol, los etilatos y los éteres de bencileno, tales como la dietilina bencilénica.

$$O^2\begin{cases} C^7H^6 \\ (C^2H^5)^2 \end{cases}$$

El diacetato de bencileno:

$$O^2\begin{cases} C^7H^6 \\ 2\ C^2H^3O \end{cases}$$

la bencilena fenilamina:

$$N\begin{cases} C^7H^6 \\ C^6H^5 \end{cases}$$

BENCILETILBENCINA (de *bencilo*, *etilo* y *bencina*): f. *Quím.* Derivado de la bencina, que resulta de la sustitución de un átomo de hidrógeno por el radical etilo C^2H^5 en la molécula de bencilbencina. Tiene por fórmula $C^{15}H^{16} = C^6H^5 - CH^2 - C^6H^4 - C^2H^5$.

Para preparar la benciletilbencina se calientan 50 gramos de etilbencina con zinc en polvo y 60 gramos de cloruro de bencilo. Se destila el producto y se trata por una nueva cantidad de cloruro de bencilo. Después de cuatro operaciones parecidas se separa por destilación el producto de la reacción.

La benciletilbencina es un líquido incoloro, soluble en el alcohol, en el éter y en el cloroformo. Hierve entre 294 y 295°. Su densidad á 18° [illegible] es 0,985. Sometida á la oxidación da ácido parabencilbenzóico y una acetona fusible á 120° y cristalizable en el éter en cristales romboidales.

BENCÍLICO (ACIDO) (de *bencilo*): adj. *Quím.* [illegible] compuesto muy análogo á la de la [illegible] Tiene por fórmula $C^{14}H^{12}O^3$. Se obtiene tratando el bencilo por una solución caliente de potasa en el alcohol; el color violeta que se produce [illegible] Es necesario añadir [illegible] potasa en tanto que el líquido [illegible] Se [illegible] al baño-maría y se [illegible] potasa. Se trata por [illegible]

[illegible]

te, muy soluble en el alcohol y en el éter; se funde á 120°. Una temperatura elevada le descompone. El ácido sulfúrico concentrado le disuelve en frio colorándose en carmesí muy vivo. El ácido nítrico le disuelve en caliente sin alteracion; el percloruro de fósforo le ataca dando un cloruro ácido.

Es un ácido monodínamo, de suerte que, combinado con las bases, forma bencilatos monometálicos neutros.

– Bencílico (Alcohol): adj. *Quím.* Alcohol monodínamo cuya fórmula es:

$$C^7H^8O = O\left\{\begin{matrix} C^6H^5, CH^2 \\ H \end{matrix}\right.;$$

ha sido descubierto por M. Cannizzaro. Se obtiene:

1.° Por la acción de la potasa alcohólica sobre el hidruro de benzoílo:

$$\underset{\text{Hidruro de benzoílo.}}{2C^7H^6O} + KHO = \underset{\text{Benzoato de potasio.}}{C^7H^5OK} + \underset{\text{Alcohol bencílico.}}{C^7H^8O}.$$

Mezclando hidruro de benzoílo puro diluido en su volumen de alcohol absoluto, con una solución alcohólica de potasa de una densidad de 1,02, se desprende calor y la masa se cristaliza; destilado al alcohol, se separa el benzoato potásico por medio de agua caliente, se agita el residuo con éter. El aceite pardo resultante de la evaporacion de la solucion etérea, se seca sobre potasa fundida y purificada por varias rectificaciones.

2.° Cuando el acetato de bencilo resultante de la accion del cloruro de bencilo sobre el acetato de potasio se somete á una larga ebullicion con una solución alcohólica y concentrada de potasa, se forma acetato de potasio; separado el alcohol por destilacion, el residuo se divide en dos capas, de las cuales la superior es separada y rectificada; este es el alcohol bencílico.

3.° El cloruro de bencilo calentado por espacio de dos horas con el óxido de plomo hidratado y el agua da alcohol bencílico:

$$2(C^7H^7Cl) + PbH^2O^2 = 2(C^7H^8O) + PbCl^2.$$

4.° Scharling ha reconocido que la cinameina es precisamente cinamato de bencilo, y el aceite que se obtiene por la acción de la potasa sobre la cinameina es el alcohol bencílico, confundido hasta aquí con la estirona ó alcohol cinámico. El alcohol bencílico es un líquido incoloro, más denso que el agua, fuertemente refringente; hierve de 204 á 206°,5. Su densidad es de 1,051 á 14°,4, y de 1,063 á 0°. Insoluble en el agua, soluble en todas proporciones en el alcohol, en el éter, el sulfuro de carbono y el ácido acético.

Obrando en vapor sobre la lámina de platino calentada al rojo, da un aceite complejo que contiene bencina y una materia sólida. Agitado con el ácido sulfúrico ordinario, ó calentado con el ácido fosfórico anhidro ó cloruro de zinc, da una materia resinosa amorfa polímera del grupo C^7H^6, el *bencelereno*. El fluoruro de boro obra lo mismo; el ácido bórico obra de dos modos diferentes: con el alcohol bencílico á una temperatura elevada, se transforma en bencelereno.

Entre 100 y 120° da óxido de bencilo:

$$O\left\{\begin{matrix} C^7H^7 \\ C^7H^7 \end{matrix}\right.$$

Destilado con una solucion alcohólica concentrada de potasa, da tolueno y benzoato de potasa. El ácido nítrico ordinario le transforma, á un calor suave, en hidruro de benzoílo; con el ácido crómico se obtiene ácido benzoico. Si se le trata por una corriente de gas clorhídrico, se produce cloruro de bencilo. Una mezcla de ácido acético y de ácido sulfúrico añadida á una solución de alcohol bencílico en el ácido acético, da origen al acetato de bencilo. En fin, con el cloruro de benzoílo ó el ácido benzoico anhidro, el hidrato de bencilo da benzoato de bencilo. Los derivados más importantes del alcohol bencílico son:

Alcohol nitrobencílico. – Se forma al parecer cuando se disuelve el hidruro de nitrobenzoílo en la potasa alcohólica, y se precipita la solucion por el agua: es un aceite amarillo, transparente, espeso, que se descompone al destilarlo bajo la presion ordinaria, pasando en el vacío entre 170 y 180°. No ha podido obtenerse en estado de pureza.

Eteres. – Los éteres de alcohol bencílico conocidos hoy, son el acetato, el benzoato, el bromuro, el cloruro, el ioduro y el óxido; el óxido mixto de etilo y de bencilo, y el óxido mixto de fenilo y de bencilo.

– Bencílico (Mercaptán): adj. *Quím.* Es el sulfhidrato de bencilo. Su fórmula es $C^7H^8S = C^6H^5,CH^2SH$. Se obtiene por la accion del sulfhidrato de potasa sobre el cloruro ó el bromuro de bencilo. Es incoloro, muy refringente, de olor muy desagradable; irrita vivamente los ojos; su densidad á 20° es 1,058; hierve á 194-195°. Forma con el óxido mercúrico una combinacion $(C^7H^7S)^2Hg$ soluble en una gran cantidad de alcohol donde cristaliza en agujas sedosas. La solución alcohólica del sulfhidrato de bencilo da con el bicloruro de mercurio un precipitado que contiene $(C^7H^7S)^2Hg\,HgCl^2$. Si se mezclan soluciones alcohólicas calientes de sulfhidrato de bencilo y de acetato de plomo, se obtienen por enfriamiento grandes láminas amarillas $(C^7H^7S)^2Pb$.

Absorbe el oxígeno del aire y se transforma en bisulfuro de bencilo. Con el ácido nítrico se obtiene ácido benzóico é hidruro de benzóilo.

Bisulfuro de bencilo. – $C^{14}H^{14}S^2$. Se produce por la acción del aire sobre el sulfhidrato de bencilo; la transformación tiene lugar rápidamente cuando se adiciona éste con amoniaco. Se puede también obtener tratando el cloruro de bencilo por el bisulfuro de potasa. Cristaliza en láminas brillantes fusibles á 69°, insolubles en el agua, solubles en el éter y en el alcohol hirviendo.

Sulfuro de bencilo. – $C^{14}H^{14}S = \left\{\begin{matrix} C^6H^5.CH^2 \\ C^6H^5.CH^2 \end{matrix}\right.$

Se obtiene mezclando dos soluciones alcohólicas, una de sulfuro de potasa, y otra de cloruro de bencilo, calentando hasta ebullicion el líquido y añadiendo agua. Entonces se precipitan unas gotas oleaginosas que se solidifican por enfriamiento. El sulfuro de bencilo cristaliza en largas agujas blancas ó en escamas. Es insoluble en el agua, soluble en el alcohol y en el éter, y se funde á 49°.

Oxisulfuro de bencilo. – $C^{14}H^{14}SO$. Se obtiene tratando el sulfuro de bencilo por ácido nítrico de una densidad de 1,3. Es fusible á 130°, un poco soluble en el agua caliente y muy soluble en el alcohol y en el éter.

El sulfuro y el bisulfuro de bencilo sometidos á la acción del calor, se descomponen y producen tolueno, sulfhidrato de bencilo, estilbeno y dos compuestos, el uno $C^{14}H^{10}S = S\left\{\begin{matrix} C^7H^5 \\ C^7H^5 \end{matrix}\right.$ que M. Maercker llama sulfuro de tolalilo: polvo cristalino, fusible á 143-155°; y el otro $C^{28}H^{18}S$ cristalizable en largas agujas blancas, fusibles á 180°.

BENCILISOXILENO (de *bencilo* y *oxileno*): m. *Quím.* Hidrocarburo producido por la acción del cloruro de bencilo sobre el isoxileno en presencia del zinc en polvo, y correspondiente á la fórmula $C^{15}H^{16} = C^6H^5 - CH^2 - C^6H^3(CH^3)^2$. Este hidrocarburó forma un líquido incoloro que hierve á 295-296°. Tratado por el ácido crómico da ácido benzoilisoftálico.

Este ácido es poco soluble en el agua, en la bencina y en el cloroformo; soluble en el alcohol, en el éter y en el ácido acético. Se funde entre 278 y 280°. Sus sales de bario y de calcio son más solubles en frio que en caliente.

La reducción del ácido benzoilisoftálico por el zinc y el ácido clorhídrico, produce, no un compuesto correspondiente á un ácido bencidrilisoftálico, sino un ácido $C^{15}H^{10}O^4$ cristalizable en prismas y fusible á 206° que constituye, sin duda, un anhidrido bencidrilisoftálico.

BENCILNAFTALINA (de *bencilo* y *naftalina*): f. *Quím.* Hidrocarburo que se forma cuando se hace obrar el cloruro de bencilo sobre la naftalina en presencia del zinc en polvo, y que corresponde á la fórmula $C^{10}H^7 - CH^2 - C^6H^5$. La bencilnaftalina se prepara calentando en un matraz una mezcla de 140 partes de naftalina y 20 partes de polvo de zinc, sobre el cual se echan 100 partes de cloruro de bencilo. Tan pronto como la reaccion principia, hay necesidad de sumergir el matraz en agua templada para impedir que la acción sea tumultuosa. Entonces se destila el producto de la reacción y las partes que pasan de 310° se separan, y destiladas de nuevo, se cristalizan en alcohol eterizado.

La bencilnaftalina cristaliza en prismas clinorómbicos, voluminosos é incoloros. Se funde á 64° y destila entre 330 y 340°. Su densidad á 17° es 1,166. Se disuelve en 30 partes de alcohol hirviendo y en dos partes de éter ó de sulfuro de carbono; es soluble también en la bencina, el cloroformo y el petróleo.

Da una combinacion pícrico-cristalizada en agujas amarillas que se funden á más de 100°, descomponiéndose.

El derivado monobromado $C^{17}H^{13}Br$, es siruposo y se forma por la accion del bromo sobre el carburo disuelto en el sulfuro de carbono. La acción directa del bromo da derivados sólidos.

El ácido nítrico fumante transforma la bencilnaftalina en derivado trinitado, $C^{17}H^{11}(NO^2)^3$, que no se ha obtenido cristalizado.

Se obtiene *ácido bencilnaftilsulfónico* compuesto incristalizable, cuando se disuelve la bencilnaftalina en una mezcla de ácido sulfúrico ordinario y ácido fumante. Sus sales son, en general, muy solubles é incristalizables. Las sales de cobre, de plomo y de plata son gomosas. La sal de amonio es inestable. La sal de potasio cristaliza en el alcohol en finas agujas incoloras.

BENCILO (de *benzoina*): m. *Quím.* Nombre dado al radical $C^7H^7 = C^6H^5,CH^2$ que parece existir en las combinaciones bencílicas y transportarse por doble composicion de una combinacion á otra. Las combinaciones bencílicas son: hidruro de bencilo ó tolueno C^6H^5,CH^2,H, el hidrato (alcohol bencílico) $C^6H^5,CH^2(OH)$, los éteres bencílicos, los nitruros de bencilo ó bencilaminas, etc. Por sustitución de un átomo de oxígeno á dos de hidrógeno, el bencilo se transforma en benzoílo $C^7H^5O = C^6H^5.CO$. Puesto en libertad este radical, se duplica y constituye el dibencilo.

El benciluro de bencilo ó dibencilo $C^{14}H^{14} = C^2H^4\left\{\begin{matrix} C^6H^5 \\ C^6H^5 \end{matrix}\right.$ ha sido aislado por Cannizzaro y Rossi.

Cuando se hace actuar el sodio en exceso sobre el cloruro de bencilo á 100°, el sodio toma un color azul violeta y el líquido se hace amarillo y pastoso. El producto de la reacción se vuelve á tratar por éter, la solución etérea filtrada abandona, por la evaporación, una materia oleosa amarillenta, que se concreta al cabo de algun tiempo. Se purifica por compresion entre papel de filtro, y después por cristalización en el alcohol: este es el dibencilo $C^{14}H^{14}$.

El dibencilo representa el hidruro de etilo difenilado: es al estilbeno (difenil-etileno) lo que el hidruro de etilo es al etileno. Limpricht y Schwanert, tratando el estilbeno por el ácido iodhídrico, le han transformado en dibencilo.

El dibencilo es blanco, bien cristalizado, depositándose de su solucion alcohólica en forma de agujas, presentándose en láminas ó prismas acodados y acanalados. Cuando se separa de una mezcla de alcohol y de éter, se funde entre 51°,5 y 52°,5. Hierve sin alteracion hacia 284°.

Sus reacciones han sido estudiadas por Stelling y Fittig.

El ácido nítrico monohidratado le convierte en *dinitrodibencilo* $C^{14}H^{12}(NO^2)^2$, cristalizable en largas agujas finas y amarillentas que se funden entre 166 y 167°. De las aguas madres se precipita un compuesto isomero, el *isonitrodibencilo*, más soluble en el alcohol, fusible á 74° y que cristaliza en pequeñas agujas muy finas.

El dinitrodibencilo se reduce fácilmente por el estaño y ácido clorhídrico concentrado. La solución deposita escamas brillantes de una combinacion de cloruro de estaño y de una base nueva. Se precipita el estaño por el hidrógeno sulfurado, y en la solucion filtrada y concentrada se añade amoniaco que produce un precipitado blanco de *diamidodibencilo*

$$C^{14}H^{16}N^2 = C^2H^4\left\{\begin{matrix} C^6H^4NH^2 \\ C^6H^4NH^2 \end{matrix}\right.$$

se cristaliza la base en una gran cantidad de agua hirviendo.

El *diamidodibencilo*, homólogo de la bencina, se le parece por sus propiedades. Se deposita de su solución acuosa en magníficas escamas incoloras, poco solubles en el agua fria, solubles en el agua hirviendo, y muy solubles en el alcohol. Se funde á 132°. Forma con los ácidos sales bien definidas; el clorhidrato corresponde á la fórmula $C^{14}H^{16}N^2,2HCl$; el sulfato á $C^{14}H^{16}N^2,H^2SO^4$.

La base obtenida por reduccion del isodinitrodibencilo es muy inestable y no ha podido obtenerse en estado de pureza. Añadiendo bromo al

[illegible] se obtiene una masa parda pastosa, [illegible] sosa y se disuelve en el alcohol [illegible] enfriamiento se [illegible]

[illegible] un aceite que [illegible]

[illegible] un aceite incoloro, [illegible] á menos de 0°. Hierve á [illegible]. Densidad á 9°, 1, 381.

El dibromodibencilo cristaliza en prismas du[illegible] Su punto de fusion [illegible] 115°. Por la accion de un exceso [illegible] el dibencilo, se forma [illegible] cristalizable en lentejuelas [illegible] el dibromodibencilo [illegible] exalonada cristalizable en prismas incoloros.

[illegible] el dibromodibencilo por [illegible] se obtiene el dinitr[illegible] Este cuerpo es casi insoluble en el al[illegible] en la bencina. Se [illegible]

[illegible] MM. [illegible] han obtenido en [illegible] un carburo [illegible] cristaliza en largos [illegible] Tratado en [illegible] por el bromo, da el cuerpo [illegible] cristaliza en pequeñas [illegible] insolubles en el agua muy poco solubles en el alcohol y en el eter.

[illegible] simple. Tiene por fórmula C^7H^8O y para obtenerle se [illegible] alcohol bencílico y ácido [illegible] se calienta en un tubo cerrado entre 120 y 125°. La mezcla [illegible] se lava con agua [illegible] carbonato [illegible] sosa para separar el [illegible] un aceite [illegible] Las porciones [illegible] entre 300 y 315° constituyen el [illegible]

Es un líquido oleaginoso, incoloro, [illegible] fósforo y el [illegible] una sustancia resinosa; calentado [illegible] 315° en tubos [illegible] se descompone. [illegible] - Es el eter etil[illegible] de alcohol por des[illegible] se forman dos [illegible]

Cloruro de bencilo. - Es el éter bencilclorhídrico y se denomina tambien tolueno monoclorado. Tiene por fórmula C^7H^7Cl. Se puede preparar haciendo pasar una corriente de gas clorhídrico seco por el alcohol bencílico. El líquido se divide en dos capas, la superior de las cuales constituye el cloruro de bencilo, que se decanta, se lava con agua y carbonato potásico, se deseca y se rectifica por destilacion.

Puede obtenerse tambien destilando el tolueno en una corriente de cloro o haciendo llegar el cloro seco al tolueno en vapor.

El cloruro de bencilo es un líquido oleaginoso de olor irritante, incoloro; su densidad oscila entre 1,113 y 1,117; hierve á 170°; entre 175 y 176° empieza á desprender ácido clorhídrico.

Calentado á 100° durante dos horas con ácido nítrico diluído, se transforma en hidruro de benzoílo. Calentado durante algunas horas con óxido de plomo hidratado, se saponifica y da también hidruro de benzoílo.

Calentando á 100° en tubos cerrados dos moléculas de cloruro de bencilo con una molécula de toluidina, se forma toluidina dibencílica; calentado á 160° durante 24 horas con la anilina, el cloruro de bencilo da clorhidrato de anilina y bencilanilina. Mantenido durante bastante tiempo á 115 o 120° en tubos cerrados en contacto con la rosanilina o el clorhidrato de la misma base, se obtiene una materia colorante violeta.

El cloruro de bencilo cambia fácilmente su cloro por doble descomposicion; con una solucion alcohólica de potasa, produce el eter benciletílico; con el acetato y el benzoato potásico, da acetato y benzoato de bencilo; con cianato potásico, el eter bencilcianhídrico; con fenato potásico, el fenato de bencilo, etc.

El cloruro de bencilo origina algunos derivados muy interesantes, entre ellos el *cloruro de bencilo* [illegible] que tiene por fórmula [illegible] y el *cloruro* [illegible]

Cianuro de bencilo. – Es el eter bencilcianhídrico; se ha denominado tambien alfatoluonitrilo. Tiene por fórmula $C^7H^7.CN$. Se obtiene [illegible] el cloruro de bencilo con una solucion alcohólica concentrada de cianuro potásico hasta que no se deposite mas cloruro potásico; se separa este por filtracion y la mayor parte del alcohol por destilacion; de este modo queda un líquido que forma dos capas; la superior es el cianuro de bencilo.

Este líquido tiene propiedades [illegible] el verdadero homólogo del ácido ben[illegible] puede [illegible] en los compuestos aromáticos de una serie [illegible] por el método de los cianuros [illegible] Hervido durante mucho tiempo con una solucion [illegible] potasa, se transforma en alfatoluato potásico [illegible]

[illegible] Es el eter bencilio[illegible] Su fórmula es C^7H^7I. Se obtiene [illegible] una mezcla de alcohol [illegible] en sulfuro de [illegible] el disolvente por [illegible] penetrante [illegible] los ojos, que se considera [illegible]

Sulfhidrato de bencilo. – V. [illegible]

Sulfuro de bencilo. – V. [illegible]

BENCILTOLUENO [illegible] ácido [illegible] osilo, y corresponde á la fórmula [illegible]

[illegible] de carburo. Despues de haber [illegible] se añade á la fraccion destilada entre 200-210° una cuarta mezcla de 100 gramos de cloruro y 45 de [illegible] repitiendo la operacion. Las porciones que hierven á mas de 210° se reunen [illegible] 100 gramos de cloruro [illegible] 227 gramos de benciltolueno. [illegible] ha encontrado el benciltolueno entre los productos de la accion de un exceso de [illegible] sobre el tolueno.

El benciltolueno es un [illegible] que hierve [illegible] 279 á 280 á 761,[illegible] de una densidad de 1,002 á 14°, de 0,995 á 17°,5. Es soluble en el alcohol, en el eter, en el cloroformo y en el ácido acético. Cuando se oxida el benciltolueno por medio de bicromato potásico y de ácido sulfúrico, se forma [illegible] y una mezcla de dos ácidos benzoilbenzoicos. El ácido nítrico da los mismos productos, mas el ácido [illegible] El benciltolueno es una mezcla de dos isómeros, y en efecto suministra, por oxidacion, dos acetonas y dos ácidos. Se han podido separar los productos de oxidacion, pero no se ha conseguido aislar ambos carburos ni aun por oxidacion lenta y metódica.

Cuando se hacen pasar los vapores de benciltolueno á través de tubos calentados al rojo sombra, se obtiene antraceno. Cuando se hace pasar el benciltolueno sobre el óxido de plomo calentado á temperatura un poco inferior al rojo sombra, se forma tambien antraceno.

BENCÍMICO (Ácido): adj. *Quím.* Nombre dado por Laurent á un ácido no analizado todavía, que se forma al mismo tiempo que la amarina en la accion del amoníaco alcohólico sobre el hidruro de benzoílo.

BENCINA [illegible] nombre adjudicado por los botánicos al [illegible] f. *Quím.* Hidrocarburo correspondiente á la fórmula C^6H^6. La bencina fue descubierta en 1825 por Faraday que la separó de los productos de la destilacion del aceite [illegible] y le dió el nombre de bicarburo de hidrógeno.

En 1833 Mitscherlich la obtuvo por la destilacion del ácido benzoico con un exceso de cal; reconoció su identidad con el bicarburo de hidrógeno de Faraday, y le dió el nombre de bencina á causa de su modo de formarse. Hacia la misma época Peligot observó tambien la formacion de la bencina al mismo tiempo que la benzofenona impura en la destilacion seca del benzoato cálcico.

Se forma tambien en gran número de reacciones: por la destilacion seca del ácido quínico, por la destilacion del ácido [illegible] con un exceso de cal; cuando se [illegible] de ácido [illegible] sobre [illegible] calentado al rojo; cuando se calientan al rojo las sustancias grasas, y en la destilacion de la hulla. M. Berthelot ha encontrado la bencina en pequeña cantidad en los productos de destilacion del alcohol o del ácido [illegible] á través de un tubo calentado al rojo. En las mismas condiciones el cianameno [illegible] se desdobla en bencina y en acetileno. Cuando el acetileno se calienta en una campana [illegible] sobre el mercurio á una temperatura próxima á la fusion del vidrio, se transforma en [illegible] bencina, cinameno, hidruro de [illegible] hidruro de antraceno, etc. La bencina forma casi la mitad del producto total. M. Berthelot, á quien se debe un interesante [illegible] considera, por consecuencia, la bencina como un tri-acetileno.

Se prepara la bencina por fácilmente por el procedimiento de Mitscherlich, del modo siguiente: se destila [illegible] mezclado [illegible] con tres veces [illegible] de cal viva, se lava con potasa el producto [illegible]

[illegible]

(tolueno, xileno, etc.), pero la industria la da tambien pura y cristalizable.

La bencina es un líquido movible, límpido é incoloro; tiene un olor agradable cuando es pura. Su densidad es próximamente de 0,85 á 15°,5 Faraday, de 0,83 (Mitscherlich), de 0,8991 á 6° (Kopp). Sometida á la acción del frío se solidifica en una masa cristalina ó en láminas agrupadas en forma de hojas de helechos que se funden á + 5°,5 (Faraday), + 7° (Mitscherlich). Se congela á − 6° (Darcet), perfectamente pura se solidifica á 0° (Longuinine). Hierve á 85°,5 (Faraday), á 86° (Mitscherlich), entre 80° y 81° (Mansfield), á 80°,4 á la presion de 760 milímetros (H. Kopp). Se disuelve fácilmente en el alcohol y en el éter, espíritu de madera y acetona, muy poco en el agua, pero lo bastante, sin embargo, para comunicarle su olor. Disuelve el iodo, el azufre, el fósforo, sobre todo en caliente; disuelve con abundancia el alcanfor, la cera, la almáciga, el caucho, y la gutapercha; muy poco la goma laca, el copal, la gutagamba, la resina animal; en pequeña cantidad la morfina, la estricnina, la quinina, pero no la cinconina. Es inflamable y arde con una llama fuliginosa. Calentada en vaso cerrado á 200, 300 y 400° no sufre alteración alguna. Haciéndola pasar por un tubo de porcelana calentado al rojo vivo, se destruye en parte y da como producto principal fenilo ó difenilo. Se forma al mismo tiempo un carburo céreo fusible á 200° que M. Berthelot cree sea *criseno* y un carburo anaranjado resinoso, que no destila sino al rojo sombra: el gas que se forma es hidrógeno casi puro. Cuando se hace pasar una mezcla de vapor de bencina y de etileno puros á través de un tubo de porcelana calentado al rojo vivo, se obtienen diferentes carburos: el cinameno ó estirolено, la naftalina, el difenilo, el acenafteno, el antraceno y carburos volátiles á más de 360°. El cinameno es el producto más abundante de la reaccion.

Haciendo pasar la bencina y el cinameno por un tubo calentado al rojo, dan antraceno como producto principal.

El cloro y el bromo obran sobre la bencina dando productos de adicion ó de sustitucion, segun las condiciones del experimento: el iodo no tiene accion sobre ella. El ácido sulfúrico concentrado la disuelve, dando ácido fenilsulfuroso: el ácido sulfúrico fumante da además sulfobencina. El ácido nítrico fumante la convierte en nitrobencina, y por ebullicion en binitrobencina. El oxicloruro de carbono obra solo sobre los vapores de bencina, y se combina entonces con el hidrocarburo, dando cloruro de benzoilo. Los álcalis y el percloruro de fósforo no tienen accion; segun Lauth, el sodio ataca la bencina pura, hay desprendimiento de hidrógeno y formacion de una sustancia sólida que envuelve el sodio en exceso, y que no se puede separar. Segun Berthelot, el sodio no ejerce accion sobre la bencina.

La bencina fija tres moléculas de ácido hipocloroso y da la tricloridrina del fenoso.

Transformándose fácilmente la bencina en nitrobencina y en anilina, y coloreándose esta perfectamente por la influencia del cloruro de cal, M. Hofmann ha utilizado estas reacciones para descubrir la bencina en una mezcla de aceites volátiles. Berthelot ha modificado el procedimiento de Hofmann y le ha dado una sensibilidad tal que descubre la bencina en un centímetro cúbico de una mezcla que no contenga más que un 2 por 100 de este hidrocarburo.

Se toman algunas gotas del hidrocarburo que se trata de ensayar y se mezcla con cuatro veces su volumen de ácido nítrico fumante en un tubo cerrado: se agita vivamente y, después de un cuarto de hora, se añade al líquido diez veces su volumen de agua que precipita gotitas de nitrobencina. Se agita entonces el todo con su volumen de éter ordinario: este se apodera de toda la nitrobencina. Se decanta esta solucion etérea, se filtra y se destila rápidamente en una pequeña retorta á fin de expulsar todo el éter. En la retorta, que no contiene entonces más que la gota de nitrobencina, se introducen uno ó dos centímetros cúbicos de ácido acético, una pequeñísima porción de limaduras de hierro, y se destila con muy pequeñísimo calor. Cuando el líquido de la retorta está casi completamente evaporado, se añaden de nuevo dos ó tres centímetros cúbicos de agua y se vuelve á destilar. Se reunen los líquidos destilados y se puede ensayar con ellos la acción del cloruro de cal. Pero algunas veces la presencia del ácido acético impide la reaccion: entonces se añade al líquido una partícula de cal apagada, se filtra, y sobre la porcion filtrada, colocada en una cápsula de porcelana, se añade la solución acuosa diluída y filtrada de cloruro de cal.

Bencina comercial. – Este nombre se aplica á la mezcla de hidrocarburos líquidos, más ligeros que el agua, pertenecientes á la serie C^nH^{n-6}, y cuyo punto de ebullicion se encuentra entre 80° y 180°. Esta bencina comercial se prepara por medio del alquitran de la hulla.

La preparacion de la bencina constituye hoy dia una industria especial. La extraccion de los hidrocarburos se efectúa por medio de la destilacion del alquitran.

Como éste contiene siempre cierta cantidad de agua interpuesta que perjudicaría mucho á la regularidad de la destilacion, algunos fabricantes empiezan por separar el agua. Para ello vierten el alquitran en grandes calderas calentadas por medio de un serpentin y provistas de un capitel que comunique con un refrigerante. Se calienta el alquitran durante algunas horas, teniendo cuidado de condensar los productos que se volatilicen en esta operacion, y que se reunen ulteriormente al aceite ligero; despues se deja enfriar el todo, y por medio de una llave situada en la parte inferior de la caldera, se deja correr el agua amoniacal que por la acción del calor se ha separado completamente del alquitrán. Este puede entonces ser destilado sin dificultad.

Los aparatos que se emplean para esto son calderas cilíndricas de palastro fuerte ó de fundicion, ligeramente bombeadas en su parte inferior que tiene un espesor mayor que el resto del aparato, puesto que debe estar sometida á una temperatura elevada; en su parte inferior están provistas de una llave y en la superior de un agujero de hombre para la limpieza, de una ancha tubulura para la destilación, y de una pequeña tubulura destinada á recibir un termómetro. Las dimensiones dadas á estos aparatos son variables: no es raro verlos que contengan de 10 á 20 000 litros, pero las proporciones que más frecuentemente se usan son las siguientes: 2 metros de longitud, 1 metro de ancho y 1m,20 de altura. Sea cualquiera la magnitud de estas retortas, es indispensable cuidar de que tengan poca altura, á fin de que los productos de la destilacion puedan desprenderse fácilmente. Estas retortas se calientan á fuego desnudo, algunas veces se las hace descansar sobre una bóveda de ladrillo que las preserva dél contacto directo de la llama; y por último, algunas veces también se destila al vapor, pero este procedimiento no es general, sobre todo cuando por la separacion anticipada del agua se ha calentado el alquitran á 100°, y extraido, por consiguiente, las partes más volátiles.

Se han propuesto diversos aparatos destinados á hacer la destilacion continua, pero son en general poco ventajosos, en razon á la corta proporcion de los productos volátiles con relacion á los residuos. La destilación empieza muy rápidamente y con aplicacion de poco fuego. Se recoge en la extremidad del refrigerante un aceite ligero muy fluido que constituye lo que se llama *esencia ligera de hulla*; se considera como tal todo lo que destila entre 60 y 200° próximamente: la densidad media del aceite ligero es 0, 840; las porciones más ligeras pesan 0, 780, las más pesadas 0, 850. Se obtiene próximamente un 6 % del peso del alquitrán en aceites ligeros. Si se continúa calentando se produce la destilación de los productos conocidos con el nombre de *aceites pesados* que pasan entre 200 y 220° y cuya densidad va creciendo desde 0, 850 hasta 0, 900; contienen naftalina, fenol, anilina, etc.; el alquitran da próximamente de 20 á 25 % de su peso. En fin, las últimas porciones destiladas son más pesadas que el agua: contienen generalmente mucha parafina.

Los aceites ligeros, hirviendo á una temperatura baja, exigen, para ser condensados, muchas precauciones. Los serpentines deben estar constantemente alimentados por agua tan fria como sea posible; pero cuanto más se eleva la temperatura de ebullicion, menos es indispensable se haga esta precaucion: puede dejarse calentar poco á poco el agua y cuando los aceites pesados empiezan á destilar, es menester tratar por el contrario de mantener el serpentin á una temperatura tal que los productos análogos á la naftalina, al fenol, etc., queden líquidos: si se solidificasen obturarían prontamente el aparato, y sería inevitable una explosion. Los serpentines deben estar colocados lo más lejos posible de los hornos, porque estas esencias de hulla son eminentemente inflamables: en general los talleres de destilacion deben estar combinados de tal suerte, que las causas de incendio sean tambien lo más lejanas posible.

Cuando los aceites pesados, la parafina, etc., han destilado, lo que queda en la retorta constituye la brea. Frecuentemente se eleva la temperatura más alta casi hasta el rojo; se producen así los hidrocarburos sólidos, la paranaftalina, el criseno, etc., y en el aparato no queda más que un cok de gran dureza; generalmente, por el contrario, se detiene la operacion despues de la destilación de los aceites pesados; se apaga el fuego, é inmediatamente despues se abre la llave de vaciar, por donde la brea corre; es líquida también á esta temperatura, pero no tarda en solidificarse. Este producto se emplea en la confección de ladrillos, del carbon de París, etc.: representa casi un 65 % del peso del alquitran. Han resultado, pues, en esta operación, tres clases de productos, á saber: aceites ligeros, aceites pesados, y, por último, productos ricos en parafina.

Estos tres grupos de materias, se recogen separadamente y se tratan de distinto modo, con objeto de obtener y aprovechar productos especiales.

Los aceites ligeros son los que sirven para la preparacion de la bencina para el comercio. Para esto, dichos aceites, purificados por la acción sucesiva del ácido sulfúrico y de la sosa, son rectificados en aparatos destilatorios especiales. Esta rectificacion la efectúan algunos fabricantes sobre cal viva en polvo, colocada en la proporcion de 6 % del peso de los aceites ligeros. El producto de esta rectificacion es la bencina pura del comercio.

Aplicaciones industriales. – Se emplea para la fabricacion de la nitrobencina, que á su vez, por la acción de los agentes reductores, se transforma en anilina; si la bencina empleada contiene poco tolueno, la nitrobencina resultante tiene un olor agradable y se emplea en perfumería.

Se emplea tambien la bencina para disolver el caucho y la gutapercha y formar hojas muy delgadas de estas sustancias; se utiliza para disolver los cuerpos grasos y resinas y, por lo tanto, para el desengrasado de los tejidos. Los dibujantes la emplean en gran éxito para calcar, porque hace transparente el papel y volatilizada después no deja huella. Mezclada con alcohol ó consumida en lámparas especiales sirve para el alumbrado; mezclada con resinas ó brea se utiliza para preservar el hierro, la madera, etc., y para preparar barnices muy estimables.

En los laboratorios se emplea como disolvente de gran número de sustancias.

Aplicaciones terapéuticas. – Por su volatilidad, su fuerte olor, su accion máxima cuando obra por inhalación, su eliminación por la superficie respiratoria, su toxicidad para los organismos inferiores y la excitacion sistemática y cerebral que produce, se considera la bencina como un medicamento del grupo de los estupefacientes difusibles, grupo de los estupefacientes pirogenados, como la creosota, brea, naftalina, esencias pirogenadas, etc. (Fonssagrives).

Simpson ensayó en 1848 la bencina como anestésico, en inhalaciones, pero en este concepto es muy inferior al cloroformo y al éter, y tiene el inconveniente de producir una intensa cefalalgia constrictiva. De las observaciones de Reynal, 1851, resulta que la bencina es un parasiticida superior á la pomada mercurial, al cocimiento de tabaco, á la esencia de trementina, contra los parásitos de los animales domésticos, y Lambert de Poissy la aplicó al tratamiento de la sarna en el hombre, y Barth confirmó sus favorables resultados. También ha confirmado la experiencia sus propiedades parasiticidas contra los *pediculi pubis*, *achorion* del favus, y *Trichophyton tonsurans* de la mentagra; tal vez pueda usarse con éxito en el *prurigo pudendi*. Roux-Kerangal la ha prescrito para matar las larvas de la *Lucilia hominivorax*, que se desarrollan en las fosas nasales y conducto auditivo y determinan en ocasiones accidentes graves, y algunas veces mortales; lo usa, en estos casos, empapando algodon en rama en bencina y colocándolo en las aberturas nasales ó auriculares.

Al interior se prescribe como [illegible]

la triquinosis. Mosler observó que administrando a un cerdo [illegible] de bencina de 6 á 32 gramos [illegible], murió el animal, pero las triquinas [illegible] en sus músculos también [illegible]. Observaciones de Rollet y Mignan [illegible] que la bencina solo mata las triquinas [illegible] en el intestino, y aun esto es dudoso [illegible].

Se ha recomendado la bencina contra los vómitos y tos ferina; en el primer caso como antifermentativo, en el segundo como antiespasmódico. Las dosis son [illegible] decigramos a un gramo, en [illegible] gomosa y jugo de regaliz.

No suelen observarse generalmente alteraciones graves en los obreros expuestos a los vapores de bencina; pero no es raro encontrar algunos trastornos, que consisten en una especie de embriaguez parecida a la embriaguez alcohólica. Además, la bencina produce en los brazos y manos un efecto local que se manifiesta por temblor de estas partes y sensaciones de embotamiento y hormigueo. Según Quinquand, los accidentes profesionales que pueden observarse en las fábricas donde se obtiene la bencina son: anemia considerable, paresias, parálisis, anestesias, hiperestesias, depresión genésica, fenómenos de excitación, pero no estupor. La ingestión de 50 gramos próximamente de bencina determinó en un caso embriaguez con cefalalgia, vértigos y movimientos vacilantes; al despertar el individuo envenenado se sintió muy deprimido, aquejado de vértigos y sin recuerdo de lo pasado; el aliento conservó dos ó tres días el olor de la bencina.

Si se comparan los efectos de la bencina con los del alcohol y los del éter y cloroformo, se observan analogías importantes. Como el alcohol, la bencina produce una especie de embriaguez; como el cloroformo, produce la anestesia y la resolución muscular, precedidas de un período de excitación. La anestesia es más difícil de obtener con la bencina que con el cloroformo, pero es más durable. Los accidentes graves del uso prolongado de la bencina se asemejan á los de la forma crónica del alcoholismo. Estos cuerpos obran, pues, como carburos de hidrógeno, y la acción de la bencina puede compararse a la del alcohol, éter, cloroformo y sulfuro de carbono.

Comparando las acciones de la bencina, de la nitrobencina y de la anilina, puede observarse que los vértigos, la pérdida de conocimiento, los ataques convulsivos, el coma y la impotencia, les son comunes; que los trastornos intelectuales, alucinaciones, delirio, dificultad de la palabra que puede llegar hasta la afasia, pertenecen a la bencina; que la coloración azulada de las diversas partes de la cara y de las extremidades, la anemia y las alteraciones circulatorias son propias de la nitrobencina y la anilina. La bencina obra principalmente sobre el cerebro, como lo indican los síntomas de embriaguez, alucinaciones, etc.; la nitrobencina obra sobre la médula y produce la parálisis de la mitad posterior del animal, ganando poco á poco las partes anteriores. Sin embargo, cree Bergeron que el órgano afecto es principalmente el cerebro, y que la anilina no es un estupefaciente como la nitrobencina, sino un excitante enérgico del sistema muscular.

Derivados de la bencina. – Forma la bencina series interesantísimas de derivados, que dan á este cuerpo una importancia científica extraordinaria. Estos derivados se clasifican del modo siguiente:

I. Productos de adición

Son los que resultan de la combinación directa de la bencina con otros cuerpos. Los mas importantes son:

Hexacloruro de bencina. . . . $C^6H^6Cl^6$

Cristaliza en prismas rectos; se funde á 157°; se volatiliza á 288°.

Cloruro de bencina monoclorada. . $C^6H^5ClCl^6$

Cristaliza en prismas romboidales.

Cloruro de bencina diclorada. . $C^6H^4Cl^2Cl^6$

Cristaliza en prismas; se descompone á 250°.

Cloruro de bencina triclorada. . $C^6H^3Cl^3Cl^6$

Cristaliza en láminas largas.

Hexacloruro de bencina alfa-diclorada. . . . . $C^6H^4Cl^2Cl^6$

Cristaliza en prismas clinorómbicos; se descompone antes de los 250°.

Hipoclorito de bencina. . . . $C^6H^3Cl^3O^3$

Cristaliza en laminillas incoloras que se funden á 10°. V. Triclorhidrina fenósica.

Hexabromuro de bencina. . . $C^6H^6Br^6$

Cristaliza en prismas oblicuos.

II. Productos de sustitución

Son los que resultan de la sustitución en la molécula de bencina, de uno ó mas átomos de hidrógeno, por diferentes radicales. Estos derivados por sustitución son numerosísimos y se han dividido en varios grupos:

1.er *grupo.* – Derivados clorados:

Bencina monoclorada		C^6H^5Cl
Bencinas dicloradas	Ortodiclorobencina	$C^6H^4Cl^2$
	Metadiclorobencina	$C^6H^4Cl^2$
	Paradiclorobencina	$C^6H^4Cl^2$
Bencinas tricloradas	[illegible]	$C^6H^3Cl^3$
	Simétrica	$C^6H^3Cl^3$
	No simétrica	$C^6H^3Cl^3$
Bencinas tetracloradas	[illegible]	$C^6H^2Cl^4$
	Simétrica	$C^6H^2Cl^4$
	No simétrica	$C^6H^2Cl^4$
Bencina pentaclorada		C^6HCl^5
Bencina perclorada		C^6Cl^6

2.º *grupo.* – Derivados bromados:

Bencina monobromada		C^6H^5Br
Bencinas dibromadas	Ortodibromobencina	$C^6H^4Br^2$
	Metadibromobencina	$C^6H^4Br^2$
	Paradibromobencina	$C^6H^4Br^2$
Bencinas tribromadas	de Körner	$C^6H^3Br^3$
	de Mitscherlich	$C^6H^3Br^3$
	[illegible]	$C^6H^3Br^3$
Bencinas tetrabromadas	de Mayer	$C^6H^2Br^4$
	de Körner	$C^6H^2Br^4$
[illegible]		C^6Br^6

[illegible] – Derivados iodados:

[illegible] iodadas	[illegible]	$C^6H^4I^2$
	[illegible]	$C^6H^4I^2$
	[illegible]	$C^6H^4I^2$

[illegible]

[illegible]		[illegible]
[illegible]		C^6H^4ClBr
[illegible]		[illegible]
[illegible]		C^6H^4ClI
[illegible]		C^6H^4ClI
[illegible]		C^6H^4BrI
[illegible]		C^6H^4BrI
[illegible]		C^6H^4BrI
[illegible]		$C^6H^5NO^2$
[illegible]		$C^6H^4(NO^2)^2$
[illegible]		$C^6H^4(NO^2)^2$
[illegible]		$C^6H^4(NO^2)^2$

Bencina trinitrada		$C^6H^3(NO^2)^3$

9.º *Grupo.* – Derivados cloronitrados:

Nitromonoclorobencinas	Paranitromonoclorobencina	$C^6H^4Cl(NO^2)$
	Metaclorononitrobencina	$C^6H^4Cl(NO^2)$
	Ortoclorobencina	$C^6H^4Cl(NO^2)$
Monoclorodinitrobencinas	Alfa-monoclorodinitrobencina	$C^6H^3Cl(NO^2)^2$
	Beta-monoclorodinitrobencina	$C^6H^3Cl(NO^2)^2$
	Nitrometanitroclorobencina	$C^6H^3Cl(NO^2)^2$
Trinitroclorobencina		$C^6H^2Cl(NO^2)^3$
Nitrodiclorobencinas	Nitroortodiclorobencina	$C^6H^3Cl^2(NO^2)$
	Nitrometadiclorobencina – alfa	$C^6H^3Cl^2(NO^2)$
	Nitrometadiclorobencina – beta	$C^6H^3Cl^2(NO^2)$
	Nitroparadiclorobencina	$C^6H^3Cl^2(NO^2)$
Dinitrodiclorobencinas	Dinitrometadiclorobencina	$C^6H^2Cl^2(NO^2)^2$
	Alfa-dinitroparadiclorobencina	$C^6H^2Cl^2(NO^2)^2$
	Beta-dinitroparadiclorobencina	$C^6H^2Cl^2(NO^2)^2$
Nitrotriclorobencinas	Nitrotriclorobencina – alfa	$C^6H^2Cl^3(NO^2)$
	Nitrotriclorobencina – beta	$C^6H^2Cl^3(NO^2)$
	Nitrotriclorobencina – gamma	$C^6H^2Cl^3(NO^2)$
Dinitrotriclorobencina		$C^6HCl^3(NO^2)^2$
Nitrotetradiclorobencinas	Nitrotetraclorobencina – alfa	$C^6HCl^4(NO^2)$
	Nitrotetraclorobencina – beta	$C^6HCl^4(NO^2)$
Pentacloronitrobencina		$C^6Cl^5(NO^2)$

10.º *Grupo.* – Derivados bromonitrados:

Mononitrobromobencinas	Ortonitrobromobencina	$C^6H^4Br(NO^2)$
	Metanitrobromobencina	$C^6H^4Br(NO^2)$
	Parabromonitrobencina	$C^6H^4Br(NO^2)$
Dinitrobromobencinas	Dinitrobromobencina ordinaria	$C^6H^3Br(NO^2)^2$
	Metaparadinitrobromobencina	$C^6H^3Br(NO^2)^2$
Nitrodibromobencinas	Nitroortodibromobencina	$C^6H^3Br^2(NO^2)$
	Nitrometadibromobencina	$C^6H^3Br^2(NO^2)$
	Nitrometadibromobencina simétrica	$C^6H^3Br^2(NO^2)$
	Nitroparadibromobencina	$C^6H^3Br^2(NO^2)$
	[illegible]	$C^6H^3Br^2(NO^2)$
Dinitrodibromobencinas	Dinitroparadibromobencina – alfa	$C^6H^2Br^2(NO^2)^2$
	Dinitroparadibromobencina – beta	$C^6H^2Br^2(NO^2)^2$
	Dinitroparadibromobencina – gamma	$C^6H^2Br^2(NO^2)^2$
	[illegible]	$C^6H^2Br^2(NO^2)^2$
Nitrotribromobencinas	[illegible] – alfa	$C^6H^2Br^3(NO^2)$
	[illegible] – beta	$C^6H^2Br^3(NO^2)$
	[illegible] – gamma	$C^6H^2Br^3(NO^2)$
	[illegible] – delta	$C^6H^2Br^3(NO^2)$
	[illegible] – epsilon	$C^6H^2Br^3(NO^2)$
Dinitrotribromobencinas	[illegible] – alfa	$C^6HBr^3(NO^2)^2$
	[illegible] – beta	$C^6HBr^3(NO^2)^2$
	[illegible] – gamma	$C^6HBr^3(NO^2)^2$
[illegible]		$C^6Br^3(NO^2)^3$
[illegible]		$C^6HBr^4(NO^2)$
Dinitrotetrabromobencina		$C^6Br^4(NO^2)^2$

11.° *Grupo.* – Derivados iodonitrados:

Monoiodonitrobencinas	Ortonitroiodobencina	$C^6H^4I(NO^2)$
	Metanitroiodobencina	$C^6H^4I(NO^2)$
	Paranitroiodobencina	$C^6H^4I(NO^2)$
Diiodonitrobencina	Nitrometadiiodobencina	$C^6H^3I^2(NO^2)$
Iododinitrobencinas	Ortoparadinitroiodobencina	$C^6H^3I(NO^2)^2$
	Ortodinitroiodobencina	$C^6H^3I(NO^2)^2$

12.° *Grupo.* – Derivados clorobromonitrados:

Clorobromonitrobencinas	Nitrometaclorobromobencina alfa	$C^6H^3ClBr(NO^2)$
	Nitrometaclorobromobencina beta	$C^6H^3ClBr(NO^2)$
	Nitroclorobromobencinasimétrica	$C^6H^3ClBr(NO^2)$
	Nitroparaclorobromonobencina	$C^6H^3ClBr(NO^2)$

13.° *Grupo.* – Derivados cloroiodonitrados:

Nitrometacloroiodobencinas	Nitrometacloroiodobencina – alfa	$C^6H^3ClI(NO^2)$
	Nitrometacloroiodobencina – beta	$C^6H^3ClI(NO^2)$
	Nitroparacloroiodobencina – alfa	$C^6H^3ClI(NO^2)$
	Nitroparacloroiodobencina – beta	$C^6H^3ClI(NO^2)$

14.° *Grupo.* – Derivados bromoiodonitrados:

Nitrobromoiodobencinas	Nitrometabromoiodobencina	$C^6H^3BrI(NO^2)$
	Nitroortobromoiodobencina	$C^6H^3BrI(NO^2)$
	Nitroparabromoiodobencina	$C^6H^3BrI(NO^2)$

15.° *Grupo.* – Derivados nitrosilados:

Nitrosobencina	$C^6H^5(NO)$

16.° *Grupo.* – Derivados azóicos:

Azoxibenzol (Nitroxibenzol) y sus derivados	$C^{12}H^{10}N^2O$
Azobenzol (Nitrobenzol) y sus derivados	$C^{12}H^{10}N^2$
Hidrazoxibenzol (Hidronitroxibenzol) y sus derivados	$C^{12}H^{10}(NH)^2O$
Hidrazobenzol (Hidronitrobenzol) y sus derivados	$C^{12}H^{10}(NH)^2$

17.° *Grupo.* – Derivados azóicos mixtos al puño[illegible]:

Azonitrometilfenilo	C^7H^8N
Azoetilfenilo	$C^8H^{10}N$
Azonitroetilfenilo	$C^8H^{10}N$
Azonitroetilparabromofenilo	C^8H^9BrN
Azonitroetilmetanitrofenilo	$C^8H^9N(NO^2)$
Azonitropropilfenilo	$C^9H^{12}N$
Azonitropseudopropilfenilo	$C^9H^{12}N$
Acido azofenilacetilacético	$C^{12}H^{12}N$

18.° *Grupo.* – Derivados sulfurados:

Sulfobencida (Bencinsulfona)		$C^{12}H^{10}SO^2$
Sulfobencidas cloradas	Sulfobencida monoclorada	$C^{12}H^9ClSO^2$
	Sulfobencida diclorada	$C^{12}H^8Cl^2SO^2$
Sulfobencidas bromadas	Sulfobencida dibromada	$C^{12}H^8Br^2SO^2$
Oxisulfobencidas	Oxisulfobencida	$(C^6H^4OH)^2SO^2$
	Diacetildioxisulfobencida	$(C^6H^4OC^2H^3O)^2SO^2$
	Dimetildioxisulfobencida	$(C^6H^4OCH^3)^2SO^2$
	Dietildioxisulfobencida	$(C^6H^4OC^2H^5)^2SO^2$
	Diamildioxisulfobencida	$(C^6H^4OC^5H^{11})^2SO^2$
Clorooxisulfobencidas	Tetraclorodioxisulfobencida	$(C^{12}H^4Cl^4(OH)^2)$
Bromoxisulfobencidas	Dibromodimetildioxisulfobencida	$(C^6H^3BrOCH^3)^2SO^2$
	Dibromodietildioxisulfobencida	$(C^6H^3BrOC^2H^5)^2SO^2$
	Dibromodiamildioxisulfobencida	$(C^6H^3BrOC^5H^{11})^2SO^2$
	Tetrabromodioxisulfobencida	$(C^6H^2Br^2OH)^2SO^2$
Iodoxisulfobencidas	Tetraiododioxisulfobencida	$(C^6H^2I^2OH)^2SO^2$
Nitrosulfobencidas	Dinitrosulfobencida	$(C^6H^4NO^2)^2SO^2$
Nitroxisulfobencidas	Dinitrodioxisulfobencida	$(C^6H^3NO^2OH)^2SO^2$
	Dinitrodimetildioxisulfobencida	$(C^6H^3NO^2OCH^3)^2SO^2$
	Dinitrodietildioxisulfobencida	$(C^6H^3NO^2OC^2H^5)^2SO^2$
	Dinitrodiamildioxisulfobencida	$(C^6H^3NO^2OC^5H^{11})^2SO^2$
Nitrobromoxisulfobencidas	Dinitrodibromodioxisulfobencida	$(C^6HBrNO^2OH)^2SO^2$
Nitroiodoxisulfobencidas	Dinitrodiiododioxisulfobencida	$(C^6HINO^2OH)^2SO^2$
Dimetilamidosulfobencida		$(CH^3)^2NC^6H^4C^6H^5SO^2$
Diamidodioxisulfobencida		$(C^6H^3NH^2OH)^2SO^2$
Diamidodimetildioxisulfobencida		$(C^6H^3NH^2OCH^3)^2SO^2$
Diamidodietildioxisulfobencida		$(C^6H^3NH^2OC^2H^5)^2SO^2$
Fenilcresilsulfona		$CH^3C^6H^4C^6H^5SO^2$
Fenilmetaxilensulfona		$(CH^3)^2C^6H^3C^6H^5SO^2$
Naftilfenilsulfonas	Naftilfenilsulfona – alfa	$C^6H^5C^{10}H^7SO^2$
	Naftilfenilsulfona – beta	$C^6H^5C^{10}H^7SO^2$
	Dimetilamidofenilnaftilsulfona alfa	$(CH^3)^2NC^6H^4C^{10}H^7SO^2$
	Dimetilamidofenilnaftilsulfona beta	$(CH^3)^2NC^6H^4C^{10}H^7SO^2$

19.° *Grupo.* – Derivados disulfoxidados:

Bencina disulfoxidada	$C^{12}H^{10}S^2O^2$
Bromobencina disulfoxidada	$C^{12}H^8Br^2S^2O^2$
Paradiclorobencina disulfoxidada	$C^{12}H^8Cl^2S^2O^2$

20.° *Grupo.* – Derivados tiosulfónicos:

Acido bencintiosulfónico	$C^6H^5SO^2H$

21.° *Grupo.* – Derivados sulfínicos:

Acido bencinsulfínico	$C^6H^5SO^2H$
Acido paraclorobencinsulfínico	$C^6H^4ClSO^2H$
Acido bencindisulfínico	$C^6H^4(SO^2H)^2$

Bencina monoclorada. – Se prepara por la acción del cloruro de fósforo sobre el fenol. Es un líquido incoloro muy refringente, de olor aromático muy tenaz y parecido al de las almendras amargas. Hierve á 133° y cristaliza á 40° bajo cero. Es insoluble en el agua y muy soluble en el alcohol, éter, cloroformo, bencina y sulfuro de carbono.

Bencina diclorada. – Presenta tres modificaciones. La *ortodiclorobencina* se obtiene calentando dos partes de percloruro de fósforo con una de ortoclorofenol; es un líquido que hierve á 179°. La *metadiclorobencina* se prepara tratando la anilina diclorada por éter nitroso; es un líquido aceitoso, incoloro, muy refringente, de olor agradable que hierve á 172° y se solidifica á 18°. La *paradiclorobencina* se obtiene haciendo pasar una corriente de cloro por la bencina en presencia del iodo. Cristaliza en prismas clinorómbicos, fusibles entre 53 y 56°, y sublimables aun á la temperatura ordinaria; hierve á 173°.

Bencina triclorada. – Se conocen tres formas isoméricas.

La *bencina triclorada ordinaria* se obtiene haciendo pasar una corriente de cloro por la bencina diclorada en presencia del iodo. Se presenta en grandes cristales orto-rómbicos incoloros, transparentes y fusibles á 17°; hierve á 206° dando olor fuerte, pero no desagradable.

La *bencina triclorada simétrica* se obtiene tratando la anilina triclorada ordinaria por el éter nitroso. Es un cuerpo sólido que se funde á 63° y hierve á 208°,5; se disuelve con dificultad en el alcohol y fácilmente en el éter, en la bencina y en el sulfuro de carbono.

La *bencina triclorada no simétrica* se obtiene haciendo obrar dos moléculas de cloro sobre una molécula de metacloracetonilida. Es un cuerpo sólido fusible entre 53 y 54° y que hierve entre 218 y 219°; cristaliza en grandes tablas difícilmente solubles en el alcohol y muy solubles en la bencina y en el sulfuro de carbono.

Bencina tetraclorada. – Se conocen las tres modificaciones teóricamente posibles. La *bencina tetraclorada ordinaria* se obtiene transformando la anilina triclorada en derivado diazóico y calcinando la sal doble de platino de este último con carbonato de sosa. Es un cuerpo cristalizado en agujas fusibles entre 45 y 46° y que hierve á 254°. Se disuelve fácilmente en la bencina, en el petróleo y en el sulfuro de carbono.

La *bencina tetraclorada simétrica* se obtiene transformando la bencina triclorada no simétrica en bencina nitrotriclorada, después en anilina triclorada y reemplazando en esta última el grupo amidado por el cloro. Es un cuerpo sólido, fusible entre 137 y 138°, que hierve entre 243 y 246°, y cuya densidad es 1,7344.

La *bencina tetraclorada no simétrica* se prepara reemplazando en la anilina triclorada ordinaria el grupo NH^2 por el cloro. Se funde entre 50 y 51°, y hierve á 246°.

Bencina pentaclorada. Se obtiene haciendo actuar el cloro húmedo sobre la bencina monoclorada. Se presenta en agujas finas ó en tablas, fusibles á 74° y que hierven á 272°. Su densidad es 1,84; es insoluble en el agua, casi insoluble en el alcohol frío, bastante en el caliente y muy soluble en el éter, en la bencina, en el sulfuro de carbono y en el cloroformo.

Bencina perclorada. Se llama también bencina exaclorada y se obtiene [illegible] el cloroformo, el cloruro de acetileno y otros derivados clorados de la serie grasa á través de tubos calentados al rojo; también [illegible] calentando el tricloruro ó el tetracloruro [illegible] cloruro de iodo; y por la acción del percloruro de antimonio sobre la bencina, sobre los toluenos y los xilenos [illegible]. Es un cuerpo que cristaliza en agujas brillantes largas y [illegible] que se sublima [illegible] forma de agujas [illegible] de los [illegible]. Se funde entre 224 y 226°; hierve á 326° y su densidad en el estado líquido es 1,562.

Bencina monobromada. – Se obtiene haciendo actuar el bromo sobre la bencina. Es un líquido incoloro que hierve hacia los 155° y cuya densidad á 0° es 1,5177. Calentada durante varios días en [illegible] de sodio, produce benzoato de etilo, y tratada por el ácido [illegible] concentrado y cloral da [illegible] tricloretana monobromada.

Bencina dibromada. – Se conocen las [illegible] modificaciones isoméricas que teóricamente pueden existir. La *ortodibromobencina* se obtiene [illegible] formando el nitrato de la nitranilina correspondiente en perbromuro [illegible] descomponiendo este por el [illegible] bromobencinas [illegible] destilación con vapor de agua [illegible] alcohol, y después [illegible]

de sosa en aparato destilatorio, recogiéndose la mitad del producto [illegible] que hierve á 226°,5 y se solidifica á [illegible]. Su densidad es 2,093 á 0°.

[illegible] se obtiene reduciendo [illegible] NH². [illegible] Es un líquido aceitoso, incoloro, de olor particular, y que hierve á 219°.

[illegible] cristaliza en prismas [illegible] fusibles á 32° y que hierven á 225°. Se sublima á la temperatura ordinaria dando cristales muy brillantes y refringentes; tiene un olor particular algo parecido al de la [illegible]. Poco soluble en el alcohol frío y bastante soluble en el alcohol caliente y en el éter.

Bencina tribromada. – Se conocen tres estados isoméricos. La bencina tribromada obtenida por Körner, la obtenida por Mitscherlich y la obtenida por Stadel.

La [illegible] de Körner se obtiene tratando por el nitrito de [illegible] la anilina tribromada obtenida por reducción de la nitrotribromobencina fusible á 111°,9. Esta bencina tribromada cristaliza en grandes [illegible] brillantes, fusibles á 87°,4 y fácilmente sublimables.

La *bencina tribromada de Mitscherlich* se obtiene partiendo de la [illegible] fusible á 61°,6, la cual se transforma por reducción en anilina dibromada que á su vez sirve para obtener un diazoderivado [illegible] por el carbonato de sosa ó el alcohol, da por destilación la bencina tribromada que se [illegible]. Esta se presenta en agujas [illegible] se sublima aun á la temperatura ordinaria; se funde á 44° dando un líquido que hierve entre 275 y 276°; se disuelve difícilmente en el alcohol caliente.

La *bencina tribromada de Stadel* se forma eliminando por medio del ácido nitroso el grupo NH² de la [illegible]. Es un [illegible] fusibles hacia los 119°.

[illegible] Se conocen dos de [illegible] por Mayer y otra por [illegible].

[illegible]

La *paraiodobencina* se presenta también en láminas fusibles á 127° y el líquido resultante hierve á 277°.

[illegible] – Se obtiene calentando el [illegible] en cal recién apagada. Se [illegible] y la masa se destila por porciones de [illegible]. El producto así obtenido, se destila de nuevo en vapor de agua, obteniéndose un aceite [illegible] se recoge aparte lo destilado entre 175 y 185 [illegible] de nuevo. La bencina fluorada [illegible] sin descomposición entre 180 y 183. Se presenta formando una masa blanca, cristalina, untuosa al tacto, de olor fuerte [illegible]; fusible á 40°; muy soluble en el alcohol y en el éter, insoluble en el agua y más pesada que ésta.

Bencina disulfoxidada. – Se obtiene calentando á 130° durante dos horas el ácido bencinsulfínico con agua; el precipitado obtenido se lava con solución acuosa de carbonato sódico y se purifica por cristalización en alcohol. También se puede obtener en pequeña cantidad por una [illegible] muy lenta del sulfhidrato de fenilo por la acción del ácido nítrico de una densidad de 1,3.

La bencina disulfoxidada cristaliza en el alcohol en largas agujas brillantes, fusibles á 45°, insolubles en el agua y en los álcalis. Por la acción del zinc y el ácido sulfúrico se transforma en sulfhidrato de fenilo, tratada en solución alcohólica por el zinc en polvo, se descompone en [illegible] y por la potasa en disolución acuosa hirviendo se descompone en ácido bencinsulfínico, [illegible] y disulfuro de fenilo. También se transforma fácilmente en [illegible] calentando con una solución de permanganato potásico.

[illegible] – Se llama también [illegible]. Se obtiene por la acción del bromo sobre la bencina disulfoxidada y en presencia del agua. Es un líquido [illegible], insoluble en el agua, soluble en la bencina y en el éter. Calentado con amoníaco se transforma en bromuro amónico, amidabencinsulfónica y disulfuro de fenilo.

[illegible] – Se llama también [illegible]. Se obtiene calentando á 130° el ácido [illegible] con agua. Cristaliza en el alcohol en prismas [illegible], insolubles en el agua y en los álcalis, muy solubles en el éter y en la bencina y fusibles entre 136 y 138°. [illegible]

[illegible] V. NITROBENCINA.

[illegible] V. N[illegible]BENCINA.

BENCINPARACLOROSULFÍNICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Derivado sulfúrico de la [illegible] [illegible]

BENCINSULFINATO [illegible]

[illegible] solubles; [illegible]

te como en frío, y poco solubles en el alcohol y en el éter.

BENCINSULFÍNICO (ÁCIDO; de *bencina* y del lat. *sulfur*, azufre): adj. *Quím.* Derivado sulfínico de la bencina cuya fórmula es $C^6H^5SO^2H$. Se llama también ácido fenilhidrosulfuroso. Se forma en muchas circunstancias, pero el mejor modo de obtenerle consiste en disolver el cloruro bencinsulfónico en [illegible] veces su volumen de alcohol, y añadir á la solución, después de [illegible] en polvo [illegible] hasta que [illegible] el olor [illegible]. La masa pastosa resultante se lava con agua, y la sal de zinc que queda como residuo se transforma en sal de sosa, por medio del carbonato sódico. El bencinsulfinato obtenido, se descompone por el ácido clorhídrico y resulta libre el ácido bencinsulfínico. Es un cuerpo sólido cristalizado en prismas brillantes, fusibles entre 68 y 69°. Se descompone muy lentamente por la acción del tiempo y rápidamente en presencia del ácido clorhídrico, formándose en la descomposición bencina disulfoxidada y ácido bencinsulfónico. La misma descomposición se produce calentando el ácido bencinsulfínico con agua á la temperatura de 130°. Calentado á 100° con sulfhidrato de fenilo, se une á este último con eliminación de agua, formando disulfuro de fenilo. Tratado por el cloro en presencia del agua da cloruro bencinsulfónico; el mismo producto se obtiene por la acción del percloruro de fósforo. Las sales de este ácido se llaman bencinsulfinatos.

BENCINSULFONA: f. *Quím.* V. SULFOBENCIDA.

BENCINSULFÓNICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* V. ÁCIDO FENILSULFÓNICO.

BENCINTIOSULFÓNICO (ÁCIDO; de *bencina*, del gr. [illegible], y del lat. *sulfur*, azufre): *Quím.* Derivado tiosulfónico de la bencina, correspondiente á la fórmula $C^6H^5S^2O^2H$. Se [illegible] suavemente una disolución de bencinsulfinato potásico con azufre. También se origina por la acción del sulfuro potásico sobre el cloruro bencinsulfónico. Para obtener el ácido libre se trata [illegible] por el hidrógeno sulfurado. [illegible] sulfuro de plomo que se precipita y queda en disolución el ácido bencintiosulfónico. Es un cuerpo muy inestable, que pierde azufre y se transforma en ácido bencinsulfínico. Su sal más importante es la [illegible], que cristaliza [illegible]mente y es soluble en el agua, poco soluble en el alcohol é insoluble en el éter.

BENCIÓN, BANCIÓN ó **BANCIO**: [illegible] Conde de Ampurias, desde 915 hasta 922. Era [illegible] Rosellón, y [illegible] 922, que le [illegible] Ampurias y Rosellón.

BENCOMIA: f. *Bot.* Género de Rosáceas, tribu [illegible]. Sus [illegible]

BENCOVICH (FEDERICO): *Biog.* Pintor y grabador [illegible]

BENCRUACHAN [illegible]

BENDA (FRANCISCO): *Biog.* Músico alemán. N. en Altbenatka (Bohemia) el año 1709; M. en Potsdam el 1788. Hijo de un tejedor, niño de coro en Praga, miembro de una compañía de músicos ambulantes, en la que un ciego le dió lecciones de violín, discípulo del célebre Konyezek en Praga y de Francescello en Viena, y maestro de capilla en Varsovia, pasó más tarde al servicio de Federico II de Prusia, estudió con Quanz la armonía y el contrapunto, sucedió á Graun el mayor en la dirección de los conciertos del rey de Prusia, y creó un particular estilo que, con el nombre de *escuela de Benda*, se conservó entre los violinistas de Alemania hasta comienzos de la presente centuria.

– BENDA (JORGE): *Biog.* Músico y compositor alemán. N. en 1722; M. en Köstritz en 1795. Hermano, según unos, primo según otros, de Francisco, debió á éste el puesto de segundo violinista de la capilla de Federico II. En esta corte hizo su educación musical con las audiciones de las obras de Graun y otros, pero no estudió nunca la armonía ni el contrapunto. Obtuvo más tarde (1748) la plaza de maestro de capilla al servicio del duque de Sajonia-Gotha, que le costeó un viaje á Italia, durante el cual reformó Jorge su estilo musical. A su regreso dió al teatro doce óperas que merecieron excelente acogida. Dirigió algún tiempo (1778) la orquesta del teatro de Hamburgo; estuvo en París (1781) cuando se representó, en esta capital, su ópera *Ariadna en Naxos*, que no agradó al público, y llevó en lo sucesivo una vida errante por varias ciudades de Alemania. Compuso óperas, cantatas, piezas religiosas y para piano, no desprovistas de expresión, gracia y armonía, pero faltas de invención. Su obra más conocida es la elegía musical titulada *Queja de Benda*.

– BENDA (JUAN GUILLERMO ANDRÉS OTÓN): *Biog.* Escritor alemán. N. en Berlín el 1757; M. en Oppeln el 1832. Terminado el estudio del Derecho, siguió la carrera administrativa. Hallábase prestando sus servicios en Kalisch cuando esta ciudad fué incorporada al ducado de Varsovia, por lo que renunció á su empleo. Más tarde desempeñó sucesivamente los cargos de comisario de justicia y burgomaestre en Landshut, y consejero del gobierno en Oppeln. Citanse entre sus obras las siguientes: *Impuestos sobre la industria y el comercio en la monarquía prusiana; Fábulas de otros tiempos; Cuentos románticos;* Traducción de Shakespeare; Traducción de las obras poéticas de W. Scott, etc.

BENDANOVA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Jorge de Saleeda, ayunt. de Saleeda, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 44 edifs.

BENDAÑA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Bendaña, ayunt. de Touro, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 16 edifs. V. SANTA MARÍA DE BENDAÑA.

BENDAS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Villaza, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 17 edifs.

BENDAVID (LÁZARO): *Biog.* Filósofo y matemático alemán. N. en Berlín el 1762; M. en 1832. Ganó algún tiempo la vida puliendo vidrios; estudió matemáticas en la Universidad de Gotinga, y la Filosofía crítica de Kant, entonces muy en boga, en la de Viena. Huyendo de las persecuciones, volvió á Berlín y prestó algunos servicios con sus escritos y discursos. Dirigió un periódico en la época de la invasión francesa en Alemania; tuvo también á su cargo la dirección de la Escuela Libre de los israelitas, y publicó algunos trabajos filosóficos, y uno muy notable sobre el calendario judío.

BENDEARG: *Geog.* V. BENMORE HILLS.

BENDECIDOR, RA: adj. Que bendice.

– BENDECIDOR: ant. Que dice bien, ó habla bien y con razón.

BENDECIR (del lat. *benedicĕre*; de *bene*, bien, y *dicĕre*, decir): a. Formar la cruz, ó varias cruces, en el aire con la mano derecha extendida sobre personas, ó cosas, invocando á la Santísima Trinidad, ó recitando ciertas preces.

> Mandóles dar la contestación general, y BENDICIÉNDOLOS después, dejó en sus corazones otro espíritu.
>
> SOLÍS.

> Se sirvió la sopa; sentóse el primero á la mesa, BENDíJOLA, según costumbre, después de ocupar cada cual su puesto; etc.
>
> PEREDA.

– BENDECIR: Dedicar al culto divino ó al servicio de la Iglesia alguna cosa por medio de ciertos ritos y ceremonias.

> Los maestros provinciales de las frailes menores por privilegio del Papa pueden BENDECIR corporales.
>
> AZPILCUETA.

– BENDECIR: Usar los padres, abuelos, ú otras personas mayores, de ciertas palabras ó expresiones, pidiendo á Dios por la felicidad de sus hijos, nietos, ó jóvenes extraños, formando sobre ellos la señal de la cruz con la mano derecha. Es costumbre verdaderamente patriarcal, que, como otras muchas prácticas religiosas, va cayendo en desuso, y sólo se conserva en tal cual familia, ó en alguna que otra localidad.

– BENDECIR: Alabar, engrandecer, ensalzar.

> BENDECIRÉ la mano omnipotente
> Que [illegible] mi vejez, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– BENDECIR Dios á uno, ó una cosa: fr. fig. Derramar sobre él, ó ella, todo género de prosperidades.

> Amé á Dios y á mis padres fuí buen hijo,
> Y el Señor, en la tierra, me BENDIJO.
>
> HARTZENBUSCH.

BENDEJA ó **BENDEXA**: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Orazo, ayunt. de Estrada, p. j. de Tabeiros, prov. de Pontevedra; 33 edifs.

BENDEMANN (EDUARDO): *Biog.* Pintor alemán contemporáneo. N. en Berlín el 1811. Discípulo de Schadow, casó con una hija de su maestro y adquirió muy pronto envidiable reputación. Profesor de la Academia de Bellas Artes de Dresde, pintó los frescos de la sala del trono, en el real palacio de la capital de Sajonia. Este trabajo, el más importante de los ejecutados por Bendemann, comprende una larga serie de escenas históricas, alegóricas, religiosas y familiares, á todas las que un biógrafo moderno ha dado el título genérico de *Poema de la raza humana*. Bendemann ha pintado también un cuadro que representa á *Jeremías en las ruinas de Jerusalén*, obra por la que adquirió su autor gran renombre en Alemania, y otro titulado *La cautividad de Babilonia*, etc.

BENDEMIR: *Geog.* Río del Farsistán, Persia meridional, tributario del lago Bajtegan; pasa cerca de las ruinas de Persépolis.

BENDER ó **BENDERY**: *Geog.* C. en la prov. de Besarabia, Rusia, sit. en la derecha del Dniester; 25000 habits. A la inmediata y pequeña aldea de Varnitza retiróse Carlos XII de Suecia, después de la batalla de Pultava, y allí sostuvo en febrero de 1713, con 300 suecos y algunos polacos, y después con 30 hombres encerrado en una casa, terco sitio contra 8000 turcos, que sólo lograron triunfar apelando al incendio. Varias veces fué ganada y perdida por rusos y turcos, y definitivamente quedó en poder de Rusia por la paz de Bucarest en 1812.

– BENDER ABBASI: *Geog.* C. y puerto de la prov. de Kirman, en la costa meridional de Persia, frente á la isla de Ormuz. Su población ha sido fijada entre 5000 y 12000 almas. Llamábase Gombrun cuando el Xa Abbas, después de la toma y destrucción de Ormuz en 1622, la escogió como depósito para el comercio con la India, y con este motivo le dió su nombre (*Bender*, en persa, significa puerto). Pertenece hoy al sultán de Mascate, á quien el gobierno persa la cedió en 1800.

– BENDER BUXIR: *Geog.* C. de la prov. de Farsistán y puerto principal de Persia en el golfo Pérsico, sit. sobre un promontorio ó península muy árida, donde el calor es sofocante. Carece de agua potable. Cuenta de 12000 á 14000 habits., musulmanes y cristianos armenios. Exporta muy pocos artículos; importa muchos más, principalmente mercancías de la India y de Europa. Dícese que la ciudad está construída sobre las ruinas de Richel, antiguo establecimiento portugués.

– BENDER MURAYE: *Geog.* Puerto en la costa africana del golfo de Aden, próximo al cabo Guardafui. En tiempo oportuno, cuando ninguna nación europea pensaba en establecerse en aquel lugar, el secretario general de la Sociedad Geográfica de Madrid D. Martín Ferreiro, propuso que España, como nación dueña de extensos y ricos dominios en el extremo oriental de Asia, ocupase el puerto de Bender Muraye, situado en la travesía de ruta que deben seguir nuestros buques destinados á Filipinas, y casi exactamente á la mitad del camino entre Barcelona y Manila. En él y bajo bandera española hubieran podido repostarse de carbón, refrescar víveres ó reparar alguna avería. Pero el gobierno alemán, más diligente que el español, al hacerse dueño de gran parte de la costa E. de África, extendió hacia el N. su dominación hasta incluir el citado puerto.

– BENDER (BLAS COLOMBAN, *barón de*): *Biog.* Mariscal de campo austriaco. N. en Brisgau el 1713; M. en Fraga el 1798. Hijo de un artesano que disponía de alguna fortuna, recibió una educación esmerada y se atrajo por su bravura con lucha el cariño de sus jefes. Tomó parte en la guerra de la Pragmática y en la de Siete Años. Tuvo á los 50 años unos amores ridículos, terminados por un casamiento, con una señorita de la casa soberana de Isemburgo que contaba más de 45 otoños. Elevóse, más por favores de la fortuna que por mérito propio, á los grados superiores de la milicia, y fué objeto de sátiras sangrientas por parte de los franceses, á causa de atribuírsele la frase de que si se le concedían amplias facultades para la guerra contra Francia (1792), en la que sus años y enfermedades no le permitieron intervenir, se comprometía á marchar sin contratiempo y *á no quitarse las botas* hasta su entrada en París.

BENDIA: *Geog.* V. SAN ANDRÉS DE BENDIA.

BENDICERA: f. ant. Mujer que santiguaba con señales y oraciones supersticiosas para sanar, ó hacer que sanaran, á los enfermos.

BENDICIENTE: p. a. de BENDECIR. Que bendice.

BENDICIÓN (del lat. *benedictĭo*): f. Acción, ó efecto, de bendecir.

> ... señor don Quijote, vuestra merced me dé su BENDICIÓN y me dé licencia que desde aquí me quiero volver á mi casa, etc.
>
> CERVANTES.

> ... me llamó *teólogo*, y me dijo que sobre aquella mela parte la que daba yo repartiendo BENDICIONES.
>
> VALERA.

– BENDICIONES: pl. Ceremonias con que se celebra el sacramento del Matrimonio. Regularmente se dicen BENDICIONES NUPCIALES.

COMO UNA BENDICIÓN: Término de comparación con que se denota el primor ó excelencia de alguna cosa.

> ... y en verdad que todo lo merecía, que era muy [illegible] y [illegible] de [illegible], y [illegible] BENDICIÓN.
>
> CERVANTES.

ECHARLE LA BENDICIÓN á una cosa: fr. fig. y fam. Levantar mano en algún negocio, no querer seguir ocupándose en él.

ECHARLE LA BENDICIÓN á una persona: fr. fig. y fam. Renunciar á todo trato ó relación con ella. Tanto en esta acepción como en la anterior se suele decir, aunque menos decentemente,

ECHARLE LA BENDICIÓN CON LA MANO IZQUIERDA, pues envuelve una acción nada decorosa, supuesto ser equivalente á *Echar un corte de mangas*.

HACER CON BENDICIÓN una cosa: fr. fig. Hacerse con acierto y felicidad.

SER BENDICIÓN DE DIOS, ó SER UNA BENDICIÓN: fr. fam. Con que se pondera la abundancia de alguna cosa.

– BENDICIÓN: *Bibl.* Antiquísima es la costumbre de las bendiciones; en todos los tiempos el padre ha dado su bendición á sus hijos, especialmente al llegar la hora de su muerte. Los patriarcas hebreos bendecían á su familia y [illegible] bendición era como un acto testamentario [illegible] daba á uno de los hijos el título de jefe de la familia.

En la religión de Moisés los sacerdotes bendecían solemnemente al pueblo en ciertas ceremonias. «Cuando bendigáis á los hijos de Israel», dijo Moisés al gran sacerdote Aarón, [illegible]:

«Que el Señor os bendiga [illegible]; que el Señor haga brillar sobre vosotros la luz de su rostro, que [illegible] vosotros, que vuelva su [illegible] la paz.» Esta [illegible] el pontífice con [illegible] y con los ojos dirigidos al cielo. En los [illegible] se encuentran muchos ejemplos de bendiciones dadas por los profetas y los [illegible] por Dios. En el libro de Josué [illegible] VIII, versículo 33, se lee que al llegar [illegible] á la tierra prometida, todo el [illegible], tanto los extranjeros como los naturales y los Ancianos, y los caudillos y Jueces, estaban [illegible] al otro lado del Arca, enfrente de los sacerdotes que llevaban en hombros el Arca del Testamento del Señor. La mitad de ellos junto al monte Garizim, y la otra mitad junto al monte Hebal, como lo había ordenado Moisés, siervo del Señor. Y ante todas cosas Josué bendijo al pueblo de Israel.

Entre los hebreos la palabra bendición llegó á tomar por extensión el significado de beneficio y abundancia. Jacob pide para sus hijos las bendiciones del cielo, la lluvia y el rocío. El salmista [illegible] al Señor: [illegible] toda criatura viviente [illegible] bendiciones ó la abundancia de vuestros bienes.»

La bendición en la religión judaica sólo pueden darla en las sinagogas, los hombres considerados como descendientes de Aarón.

En la religión católica las bendiciones se verifican por [illegible] aspersiones de agua bendita [illegible].

[illegible]

personas que se hallan fuera del gremio de la Iglesia católica.

Hay otras bendiciones inherentes al orden episcopal, que son indelegables ó delegables en los sacerdotes, y otras por último propias de estos. Son indelegables la bendición del pueblo, [illegible], santos óleos, consagración de [illegible] altares, cálices y patenas, y la bendición de las iglesias. Son delegables la bendición de los corporales, sabanillas de los altares, ornamentos, vasos, cruces, etc.

Los sacerdotes, en virtud de su propio carácter, pueden bendecir los desposorios, matrimonios, frutos de la tierra, agua bautismal y bendición del pueblo, pero no solemnemente, y sí sólo en el acto de la celebración del sacrificio de la misa.

Es regla general en materia de bendiciones que: *[illegible] nori.*

Los efectos de las bendiciones son análogos á los efectos de los Sacramentos: con la bendición se remiten los pecados veniales y las penas, y se [illegible] la gracia; pero los Sacramentos, por su institución y la promesa divina, obran infaliblemente, cuando no hay obstáculo en el que los [illegible], mientras que las bendiciones no son de efecto seguro, pues la virtud de ellas puede volver á la Iglesia de donde ha emanado, si no encuentra en el bendecido un corazón digno y capaz.

Las ceremonias que se prescriben para la bendición son: la señal de la cruz, el exorcismo, la aspersión por el agua bendita, la unción con los santos óleos, la invocación, el incensamiento y la imposición ó extensión de las manos.

Estas ceremonias están unas veces reunidas y se ejecutan todas, y otras, algunas de ellas solamente.

Las bendiciones pueden ser también litúrgicas, ó sea de aquellas que la Iglesia prescribe, ó privadas, como las que un sacerdote concede á un enfermo por solicitud ó deseo de este.

[illegible]. – Se [illegible], en el [illegible] del altar [illegible] de la epístola, ó en medio del coro, todos los domingos antes de la procesión que precede á la misa mayor.

Bendición de [illegible]. – Cuando la falta de lluvia [illegible] la agricultura, los curas, con licencia del obispo, proceden á la bendición de los campos. Esta ceremonia se verifica del modo siguiente: Dirígese el cura, revestido de sobrepelliz y estola, al campo, se coloca sobre un punto elevado y recita algunas [illegible]

[illegible]

reina, y ordenó que todos en la misma época se celebrara una ceremonia semejante.

Bendición de los santos óleos. – Se verifica solemnemente el día de Jueves Santo. El celebrante y todo el clero visten de blanco; después de la bendición, se llevan en procesión los Santos óleos á la sacristía y se queman los antiguos.

Antiguamente, para conceder á los presbíteros el derecho de bendecir los Santos óleos y el crisma, habían de abonar á los obispos una contribución llamada *[illegible]*.

– Bendición: *Geog.* Loma que se levanta al E. del camino de Trinidad á Villa Clara, cerca de Güinia, Cuba; corresponde al grupo más occidental del Guamuhaya y se eslabona con la Degollada, la sierra del Yaguanal y otras inmediatas por el S. O. de Trinidad.

BENDICIR: a. ant. Bendecir.

BENDICHO, CHA: p. p. irreg. ant. de Bendecir.

– Bendicho: adj. ant. Bendito.

BENDIDEYA: *Mit.* Fiesta de la diosa tracia Bendis, que se celebraba en el Pireo el 19 y el 20 del mes targelion. Consistía en una procesión formada por las gentes de la localidad, una carrera de jinetes con antorchas y una velada de carácter sagrado que duraba toda una noche, cuyos ritos eran semejantes á los de las Dionysíacas. El sacrificio de la Bendideya tenía carácter oficial. Esta fiesta se celebró por primera vez en vida de Sócrates en el Bendideyon ó templo dedicado á la diosa, y se supone que quedó oficialmente establecido á consecuencia de unas epidemias que afligieron al país por los años 445, 430 y 420.

BENDIEL: *Geog.* Río de la prov. de Santander en el p. j. de San Vicente de la Barquera; nace en Peñasagra, corre de S. á N. y se une al Nansa junto á Cosío.

BENDILLO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Bendillo, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 158 edifs. V. Santa María de Bendillo.

BENDIMON: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Róo, ayunt. de Outes, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 67 edifs.

BENDIS: *Mit.* Diosa lunar de los tracios, asimilada á Artemisa, á Ecate y á Proserpina. Bendis parece ser la reina Artemisa, á quien prestaban sacrificios las mujeres de la Tracia y de la Peonia. También se la rendía adoración en Lemnos, titulándola «la gran diosa;» tal era la Diana lemniana de que habla Galiano. Hay datos que atestiguan la existencia de su culto al otro lado del Helesponto en Bitinia; la ponían por atributo dos lanzas, según unos porque era á la vez sol y luna, según otros por su carácter de reina del Cielo y de la Tierra, y según otros como cazadora. Con dicho atributo aparece en un bajo-relieve, esculpido en las rocas de los Filipos de Macedonia, asociada á Dionysios Sabacio y á la diosa Cottito. El culto de Bendis fué bien pronto adoptado en Bizancio y en las ciudades del Quersoneso, y luego, por virtud de las relaciones comerciales, pasó al Atica. Aristófanes combatió este culto extranjero en sus *[illegible]*; sin embargo, Bendis llegó á ser en Atica una divinidad [illegible].

BENDISH (Brígida): *Biog.* Célebre dama inglesa. M. hacia 1727. Nieta de Oliverio Cromwell é hija del general Ireton, parecíase, en lo físico [illegible], á su abuelo. Durante el día [illegible], se dedicaba á los oficios [illegible] y pesados, comía y bebía con exceso [illegible] Venida la noche, y [illegible] de algunas horas consagradas al sueño, [illegible] en su carruaje, brillaba en los más [illegible] salones, y solía [illegible] no escaso [illegible]

[illegible]

BENDITO, TA: [illegible]

[illegible]

Cervantes.

– Bendito: Empléase frecuentemente en sentido irónico, por evitar el uso de la palabra *maldito*; y así, se dice: *Esa* bendita *afición al juego acabará por arruinarte*; *Me ha roto el vestido ese* bendito *chico*.

– Bendito: m. Oración, por otro nombre Alabado, á causa de empezar por las palabras Bendito *y alabado sea el santísimo Sacramento*, etc.

Ser uno un bendito fr. fam. Ser sencillo y de cortos alcances.

Cuanto á lo primero
Es su señoría
Un bendito zote
De muy buena vida.

Góngora.

¡Váyase bendito, ó bendita, de Dios! fr. fam. con que se denota el contento que recibimos con la ausencia ó desaparición de alguna persona, ó cosa.

Se va pasado mañana. Vaya bendito *de Dios*.

Valera.

BENDLOWES ó **BENLOWES** (Eduardo): *Biog.* Poeta inglés. N. en 1602; M. en Oxford el 1676. Estudió en Cambridge, viajó por Europa, y gastó á su regreso toda su fortuna en proteger á los literatos, que en agradecimiento hicieron de su apellido el anagrama *Benevolus*. Fué encerrado por deudas en una prisión y murió casi en la miseria. Publicó la *Sphinx theologica, seu musica templi, ubi discordia concors* (Cambridge, 1626), y el poema *Teophila* ó *El sacrificio de amor* (Londres, 1652).

BENDOIRO: *Geog.* V. San Miguel de Bendoiro.

– Bendoiro de Abajo: *Geog.* Lugar en la felig. de San Miguel de Bendoiro, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 11 edifs.

– Bendoiro de Arriba: *Geog.* Lugar en la felig. de San Miguel de Bendoiro, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 21 edifs.

BENDOLLO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Bendollo, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 189 edifs. V. Santa Eulalia de Bendollo.

BENDÓN: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Coloma de Allande, ayunt. de Allande, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 7 edifs.

BENDONES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Bendones, ayunt., p. j. y prov. de Oviedo; 18 edifs. V. Santa María de Bendones.

BENDRADE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Cuiña, ayunt. de Oza, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 10 edifs.

BENDSIN: *Geog.* C. del Gobierno de Piotrkof, Polonia, Rusia, sit. en el f. c. de Varsovia á Cracovia, cerca de las fronteras de Galitzia y de la Silesia prusiana; 6 500 habits.

BENDTSEN (Bendt): *Biog.* Sabio dinamarqués. N. en Copenhague el 1763; M. en Frederiksburgo el 1830. Viajó por el extranjero; se recibió de doctor en la Universidad de Gotinga (1798); dirigió, á su regreso á Dinamarca, el Colegio de Frederiksburgo; contó entre sus discípulos al filólogo Madvig, y escribió las obras tituladas: *De pietate litteraria Plinii Secundi*; *De matrimonio apud Romanos*; *De fato imprimis Homerico*, y otras varias.

BENDUEÑOS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Claudio de Herias, ayunt. y p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 13 edifs.

BEN DURUSTUYA: *Biog.* Abu Muhammad Abd-Allah ben Giafar, conocido vulgarmente por Ben Durustuya. N. en Fasa, lugar de la provincia de Fars, el año 258 de la Hegira (871 á 72 de la era cristiana), y estudió en Bagdad filosofía con Ben Caiaiba.

Después de haberse dado á conocer por su saber poco común y claro talento, siendo objeto de mil distinciones por parte de los príncipes de su época, murió en Bagdad á la avanzada edad de ochenta y seis años el 20 del mes de Safar de 347 (mayo 958).

BENDZ (Guillermo): *Biog.* Pintor danés. N. en Odensea el 1804; M. en Vicencia el 1833. Estudió en la Academia de Copenhague, fué discípulo de Eckersberg y se distinguió en la pintura de retratos, en la de historia, y aun en la reproducción graciosa y picaresca de escenas de familia. La galería real del castillo de Cristiansburgo, en Copenhague, posee algunos de sus cuadros.

BENEARNENSES ó **BENEHARNIOS**: *Geog. ant.* Pueblo de la Aquitania al S. E. de los Tarbelios. Augusto, en el año 28 a. de J. C., los asignó á la prov. imperial de Aquitania. En el siglo IV pertenecían á la Novempopulania. Su cap. era *Beneharnum*, entre Pau y Orthez. Parece que de estas voces deriva la moderna *Bearn*.

BENECID: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Fondón, p. j. de Canjáyar, prov. de Almería; 167 edifs.

BENECKE (Jorge Federico): *Biog.* Filólogo alemán. N. en 1762; M. en 1844. Estudió en Nordlinga y Augsburgo, se dedicó con preferencia al conocimiento del inglés y de los antiguos idiomas germánicos, y fué en Gotinga, sucesivamente, profesor de filosofía (1814), consejero de Estado (1820) y bibliotecario (1829). He aquí algunas de sus obras: *Materiales para el estudio de la lengua y literatura alemana primitiva* (Gotinga 1810-32); *Vocabulario del alemán de la Edad Media* (Leipzig, 1847). Esta obra fué continuada por Muller (Leipzig, 1847).

BENEDEK (Luis de): *Biog.* General austriaco. N. en Hungría el 1804. Ingresó en la Academia militar de Neustadt, de la que salió para desempeñar el empleo de porta-estandarte en un regimiento austriaco. En 1843 era ya coronel. Distinguióse por su valor y talentos militares en la lucha contra los insurrectos de Galitzia, y por las operaciones que realizó Benedek en la parte occidental de la provincia, fué posible que el ejército avanzara y que tomase á Podgorze por asalto. Enviado luego á Italia, hallábase en este país cuando estalló la revolución de 1848, y en la retirada llamada de Milán se atrajo por su serenidad y sangre fría, la admiración de sus compatriotas. En la misma campaña aumentó su ya poco común renombre por su valerosa conducta en Curtatona, Mortara y Novara. Más tarde pasó las márgenes del Danubio, á fin de sofocar el alzamiento de sus compatriotas, y en Raab, Comorn, Szegedin, etc., ganó laureles que no le envidia ningún húngaro. Si como general ocupa un lugar distinguido en la historia del Imperio austriaco, como hombre se enajenó las simpatías de los espíritus imparciales, por haber oprimido en Italia, siendo jefe de Estado Mayor de Radetzky, á una nación desdichada y vencida. Benedek obtuvo en tiempos posteriores el gobierno de Cracovia, y asistió á la batalla de Solferino y á la derrota de Sadowa.

BENEDETTI (Juan Bautista): *Biog.* Matemático italiano. N. en Venecia; M. en 1590. Discípulo de Tartaglia, con quien sólo estudió los cuatro primeros libros de Euclides, pasaba por un prodigio á los 18 años, y á los 23 publicaba una obra en extremo interesante, titulada: *Resolutio omnium Euclidis problematum... una tantummodo circuli data apertura* (Venecia 1553). Fué uno de los hombres más sabios de su siglo y el verdadero fundador de la geometría analítica. Dignos de consulta son también para la ciencia su *Teoría de la caída de los cuerpos*, sus *Especulaciones matemáticas y físicas*, etc.

– Benedetti (Miguel): *Biog.* Pintor y grabador italiano. N. en Roma hacia 1745. Fué discípulo de Bartolozzi, y entre sus estampas, justamente apreciadas, hechas con el buril ó al picado, se cuentan: una *Sibila*, según el estilo de Guido; el *Ángel de la Guarda*, según Fussly; los retratos de Canova y del archiduque Rodolfo de Austria, según Lampi; el de Burke, según Reyn, etc. Trabajó principalmente en Inglaterra.

– Benedetti (Tomás): *Biog.* Grabador italiano. N. en Roma el 1797. Trabajó en esta capital y en Viena, donde trabó amistad con el doctor Barth, aficionado distinguido. Grabó al buril y al punteado las obras siguientes: un *Grupo* sacado de la *Cena* de Leonardo de Vinci; la *Mujer adúltera*, copia de Ticiano; un *Ángel tocando la flauta*, la *Madre y su hijo*, el *Niño templando su violín*, copias de P. Fendi; la *Salida de la escuela*, copia de Waldmuller, y varios retratos, entre ellos los de Francisco I, emperador de Austria, duque de Reichstadt, archiduque Carlos, príncipe de Metternich, etc.

– Benedetti (Francisco): *Biog.* Poeta dramático italiano. N. en Cortona el 1785; M. en 1821. Sus tragedias *Telefonte* y *Druso*, representadas en 1815 y 1818, obtuvieron gran éxito, y otras muchas que había comenzado quedaron sin terminar á causa de su prematura muerte.

BENEDETTO DA MAJANO: *Biog.* Escultor y arquitecto florentino. N. en 1444; M. en 1498. Hermano ó sobrino de Giuliano, pero no colaborador suyo, trabajó en Florencia; construyó las fachadas exteriores del palacio Strozzi, el púlpito de mármol blanco de la iglesia de la Santa Cruz, la tumba de Felipe Strozzi en el templo de Santa María, la estatua de mármol que se admira en la iglesia de la Misericordia y que representa á *La Virgen teniendo al niño Jesús en las rodillas*, la de *San Juan Bautista niño*, que se halla en el Museo de los Oficios, algunos bustos, la estatua en madera de la *Magdalena*, conservada en la iglesia de la Trinidad, los bellos adornos de la puerta que daba ingreso en el Palacio viejo á la sala de la audiencia, etc.

– Benedetto da Montepulciano: *Biog.* Escultor italiano. Vivió en Siena hacia 1569. Ejecutó, con arreglo á los dibujos de Riccio, una parte de las sillas de coro para la capilla *del Voto*, en la catedral de Siena, el facistol y la silla del oficiante en el coro.

Benedetto da Rovezzano: *Biog.* Escultor y arquitecto italiano. N. en Rovezzano (cerca de Florencia) hacia 1480; M. hacia 1550. Aunque se distinguió principalmente en la escultura de adorno y en las figuras de escasas proporciones, y aunque sus trabajos están limitados (en chimeneas, puertas, frisos, escudos de armas, etc., dejó también algunas estatuas de tamaño natural, como la de San Juan que destinaba á la catedral de Florencia. Las nieblas de la Gran Bretaña, á donde acudió llamado por Enrique VIII, le produjeron una oftalmía que le privó de la vista, y si bien soportó resignado los rigores de la suerte, sobrevivió pocos años á su desgracia.

BENEDIC (Fr. Pedro): *Biog.* Teólogo y escritor español. N. en Montalbán en el año 1691; M. en Zaragoza en el día 9 de marzo de 1774. A la edad temprana de diez y siete años tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de Predicadores de Zaragoza. Al año siguiente (30 de septiembre de 1712) profesó en el mismo convento. Muy pronto por sus virtudes y por su mucho saber, se distinguió entre sus compañeros y fué elevado á puestos importantes, como el de Prior del Convento de Nuestra Señora de Linares en Barcelona, Maestro de novicios en el de San Vicente Ferrer de Valencia, y confesor ordinario de la religiosas dominicas de Santa Fe de Zaragoza. Este último cargo lo desempeñó hasta su fallecimiento, ocurrido en la fecha que ya queda expresada. Las obras de Fray Pedro Benedic, fueron muchas y muy dignas todas de estimación; pero sus biógrafos mencionan especialmente las que siguen: *Un libro de Coro* (*Canto*), con las entonaciones de los himnos, salmos, y antífonas que pertenecen á los jóvenes en el coro; *Instrucción necesaria para los maestros de novicios*; *Resumen y compendio del Diccionario de la lengua española*, colocando en él los nombres y verbos con sus declinaciones y significados en la lengua latina, con el fin de que los jóvenes viesen la propiedad de nuestra lengua y la aprendiesen. Este trabajo curiosísimo é interesante, que no era en último resultado otra cosa que un conato ó ensayo de *Diccionario latino*, quedó sin concluir, y aun podría decirse que sin empezar, pues sólo escribió las dos primeras letras del abecedario y aun éstas se hallan muy incompletas. Es de presumir que el Padre Benedic emprendiera esa tarea sin haber medido antes sus fuerzas y las dificultades de la empresa, y que cuando la práctica se las hizo conocer renunció á ella; y si no fué esto la causa de la paralización del trabajo, sería la falta de salud, ó la escasez de tiempo: de todas suertes es el hecho que no la terminó; *Daños que debe evitar un alma para pasar al estado de perfección*. Latassa dice que las obras de Benedic se hallaban en el archivo de la librería de Santo Domingo; pero posteriormente han desaparecido casi todas, y no sería cosa fácil averiguar su paradero.

BENEDICITE 2.ª persona de pl. del imperat. del verbo lat. *benedicere*, bendecir: (*bendecid*) m. Licencia, venia ó permiso que piden los religiosos á sus prelados para ir á alguna parte.

parte ó ejecutar [illegible]. Por ext. se usa también [illegible]

BENEDICTA (de igual voz latina, equivalente á [illegible]): f. Electuario ó confección de [illegible] purgantes y estomacales mezclados con miel espumada. Es [illegible]

BENEDICTINO, NA (del lat. *benedictinus*; de [illegible], Benedicto ó Benito): adj. Perteneciente á la regla ú orden de San Benito. Apl. á pers., ú. t. c. s. en ambos géneros.

[illegible]

– **Benedictinos**: m. pl. *Hist. ecl.* Nombre dado á los miembros de la orden religiosa de San Benito, que, fundada por este santo hacia el año 528, [illegible] que después imitaron las demás comunidades religiosas.

[illegible] en el pensamiento de su fundador y durante [illegible] redimió á los pobres y desheredados de la fortuna [illegible]

[illegible] en Oriente. Estas dedicaban la vida á la contemplación, en tanto que los benedictinos repartían el tiempo entre el trabajo material, el [illegible] nes) alternadas con rezos, consagraban á los trabajos [illegible] caban pantanos, y daban comienzo á los cultivos. [illegible] viajero, que en la casa religiosa [illegible] hospitalidad franca y segura, y los [illegible]

San Benito [illegible] principios: la [illegible] el trabajo y el silencio. Y la ob[illegible]

[illegible]

muchas casas del mismo género, recibió el nombre de [illegible]. [illegible] en 543 [illegible] San Mauro, en 544, pasó á Francia [illegible] en el An[illegible] en Alemania [illegible] el 744, y sucesivamente en otras naciones.

[illegible] que no todos los benedictinos aceptaron al principio [illegible] generalizada después [illegible] componía de los monjes repartidos en unas 2 000 [illegible] la orden, surgieron ahora nuevos disturbios que [illegible] nedictinos; una parte de éstos se negó á [illegible] de su jefe, que fué llamada de los bernardinos ó bernardos.

El concilio de Trento modificó las condiciones reglamentarias de los benedictinos, y las comunidades [illegible] se llamaron de benedictinos de San Mauro, porque [illegible] las ciencias, las letras y la agricultura [illegible] V. San Mauro. En los tiempos [illegible] francesa, que, como es sabido, suprimió las congregaciones [illegible] de esta orden fueron: la de Monte Casino, [illegible] Nápoles; la de Montferrato en nuestra nación; las de [illegible]

[illegible] sintieran la necesidad [illegible] lito y de la reputación [illegible]

[illegible]

en España 1520. Además las órdenes religiosas [illegible] de los benedictinos.

BENEDICTIS (Giambattista de): *Biog.* [illegible] y sabio italiano. N. en 1601; M. en Roma [illegible] fendió la memoria del famoso cardenal [illegible]

BENEDICTO, TA: adj. ant. Bendito.

– **Benedicto**: m. [illegible]

[illegible] conocimientos históricos [illegible] Benedicto XIV [illegible]

– **Benedicto (Fray Cipriano)**: *Biog.* Teólogo y escritor español. N. en Alcolea (Huesca) á mediados del siglo décimoquinto; M. en Roma hacia el año 1525. Fué uno de los más famosos y [illegible] de la Orden de Santo Domingo. En el año 1500 se hallaba en París, donde [illegible] con especial encomio las siguientes [illegible] Todas [illegible]

– **Benedicto (Fray)**: *Biog.* Escritor español. [illegible] aparecieron en Madrid en el año 1617.

– **Benedicto (Guillermo Gustavo)**: [illegible]

– **Benedicto** [illegible] veinticuatro [illegible]

guirse en la comunidad; no es mucho por consiguiente, que Fr. José Benedicto ascendiera pronto á los más importantes puestos de la orden: Maestro de número de la provincia de Aragón, Provincial de Italia, Elector general, todo esto fué, y seguramente habría sido general de su orden á no haberle sobrevenido su muerte. Escribió una *Oración panegírica* de San Alberto. Esta obra, modelo de elocuencia sagrada, se imprimió en Nápoles en el año 1691.

– **Benedicto (Fray Isidoro)**: *Biog.* Orador español. N. en Zuera en el año 1652; M. en el día 17 de octubre de 1727. Diez y siete años no bien cumplidos tenía cuando vistió el hábito de religioso de la orden de Predicadores en el convento de Santo Domingo de Zaragoza; en el mismo convento profesó al año siguiente. Estudió Teología en el colegio de San Vicente Ferrer de Zaragoza y desempeñó puestos muy importantes en la orden y fuera de ella, entre estos últimos el de Calificador de la Santa Inquisición de Aragón. Se dedicó á predicador y adquirió fama de excelente orador sagrado. Dejó impresos algunos sermones, entre ellos el que consideran sus biógrafos como la obra maestra del insigne orador, la *Oración gratulatoria* por la venida de Felipe V de Borbón á España.

– **Benedicto (Roque)**: *Biog.* Pintor español. N. en Valencia en la segunda mitad del siglo décimoséptimo. M. en el año 1735. Fué discípulo del famoso Crespín de la Huerta, y sus contemporáneos hablan de sus cuadros con grandes elogios. Á él se atribuyen algunos lienzos de bastante mérito que representan distintos lances de la vida de San Francisco de Paula y que existen en varios templos de la provincia de Valencia.

– **Benedicto é Ibáñez (Fr. Martín)**: *Biog.* Escritor español. N. en Teruel á mediados del siglo décimoctavo. Vistió el hábito de religioso dominico y desempeñó varios cargos en su orden, entre ellos el de Maestro de Teología de Teruel. En el año 1790 imprimió su trabajo titulado: *Panegírico del nacimiento de San Juan Bautista*; no han llegado á nosotros más obras suyas; no se conoce la fecha de su muerte.

BENEDICTO I: *Biog.* Papa sucesor de Juan III, después de diez meses de estar vacante la silla romana. Llamábase Benito Bonoso, hijo de Bonifacio, y romano de nacimiento. Fué consagrado el 3 de junio de 574. En su época hubo tal miseria que todos los romanos hubieran perecido de hambre si el emperador Justino II no hubiese enviado naves cargadas de trigo. M. el 30 de julio del año 578, y fué enterrado en la iglesia de San Pedro.

– **Benedicto II**: *Biog.* Papa sucesor de León II, después de una vacante de doce meses. Era hijo del ciudadano Juan y sacerdote de la iglesia de Roma, su patria, y fué consagrado el 26 de junio del año 684. Suplicó y obtuvo del emperador Constantino una Constitución por la cual se autorizaba á consagrar pontífice tan pronto como fuera elegido, sin esperar la aprobación del Imperio; Justiniano II recuperó este derecho. Instado por los embajadores de Constantinopla levantó el destierro al patriarca Macario. M. el 7 de mayo de 685. Ha sido canonizado, dícese que era de carácter dulce y que reparó las principales iglesias de Roma.

– **Benedicto III**: *Biog.* Papa sucesor de León IV, ó de la papisa Juana, según los que dan crédito á la existencia de esta mujer. Era hijo de un romano llamado Pedro, y sacerdote del título de San Calixto. Su elección en 855 fué muy disputada; su rival Anastasio asaltó el palacio de Letrán, arrojó de él á Benedicto y se declaró pontífice, contando con el apoyo de los emperadores Lotario y Luis el Germánico. Pero el pueblo se opuso á que Anastasio gobernara la Iglesia, [illegible] la silla á Anastasio, y Benedicto fué consagrado solemnemente el 29 de septiembre del citado año. Al siguiente llegó á Roma Etelulfo, rey de Essex en Inglaterra, colocó sus Estados bajo la protección del Papa y regaló á San Pedro una corona de oro de cuatro libras de peso, y otros varios presentes, dejando en su testamento 300 mancos de oro anuales, 100 para San Pedro, 100 para San Pablo y 100 para las generosidades del Papa. También de Miguel III recibió Benedicto muy buenos regalos; como el emperador pretendiera deponer á Gregorio, obispo de Siracusa. A petición de Hincmaro, arzobispo de Reims, aprobó el concilio de Soissons, rechazado por León. Bajo penas severísimas ordenó que se presentara antes de 30 días ante sínodo convocado en Roma el diácono Huberto, hermano de Teutberga, esposa de Lotario, con la que sostenía criminales relaciones después de haber transformado en lupanar un convento de monjas. Mas apenas convocado el sínodo, falleció el Papa, el 10 de marzo de 858. Es el primer pontífice que tomó el título de *Vicario de San Pedro* que llevaron sus sucesores hasta que en el siglo XIII se sustituyó por el de *Vicario de Jesucristo*.

– **Benedicto IV**: *Biog.* Papa sucesor de Juan IX. Era romano de noble familia é hijo de Mummulo. Fué elegido según unos, á fines del año 900 ó principios del 901; según otros, en 903. Ocupó el solio pontificio en los días en que la mayor corrupción imperaba en Roma. Dícese que hizo los mayores esfuerzos para purificar el estado de la sociedad y de la Iglesia. No obstante, y la corrupción y el vicio aumentaron después de su muerte hasta tal punto, que el cardenal Baronio llama á los pontífices del siglo X simoníacos, tiranos, sodomitas, ladrones y asesinos. Reunió una asamblea de obispos en Letrán para reponer en su obispado al de Langres. Murió á primeros de octubre de 903.

– **Benedicto V**: *Biog.* Papa sucesor de Juan XII. Era diácono de la Iglesia romana, y fué elegido en 964 sin consentimiento del emperador Otón de Alemania, quien, irritado, puso sitio á Roma. Benedicto luchó con valor, y se dice que él mismo, hacha en mano, combatió desde el muro. Estrechado el cerco rindióse la ciudad el 26 de junio de 964, y Otón hizo celebrar un concilio en el que Benedicto fué depuesto y desterrado á Hamburgo, donde murió el 9 de julio de 965. En su lugar fué restablecido el Papa León VIII.

– **Benedicto VI**: *Biog.* Papa sucesor de Juan XIII. Era romano, y fué consagrado á últimos del año 972. Al año siguiente murió Otón, y Cencio ó Crescencio, hijo de la célebre Teodora, se propuso resucitar la antigua República romana, se apoderó del Papa, y lo encerró en una prisión, donde murió estrangulado en el año 974.

– **Benedicto VII**: *Biog.* Papa sucesor de Dono II. Era obispo de Sutri y sobrino del patricio Alberico, y con el apoyo de los Toscanella fué elegido y consagrado en diciembre de 974. Confirmado por el emperador Otón II, demostró gran energía contra los clérigos rebeldes y expulsó de Roma á los partidarios del Papa Bonifacio VII, uno de los asesinos de Benedicto VI. Aún así tenían éstos gran fuerza en Roma, por lo que Otón vino á esta ciudad, reunió en un banquete á los más caracterizados de la facción de Crescencio y Bonifacio VII y en el degolló á más de 60. Otón fué derrotado por los árabes y griegos en la Calabria, y achacóse esto por los italianos en represalia de aquella matanza. En su fuga le dispararon una flecha, se cree que fué Bonifacio, que militaba con los árabes, y de la herida murió el emperador un año después. Falleció Benedicto el 10 de julio de 983.

– **Benedicto VIII**: *Biog.* Papa sucesor de Sergio IV. Llamábase Juan, era natural de Tusculum y obispo de Porto, y obtuvo la silla pontificia en julio de 1012 gracias al favor de su pariente el marqués de Toscanella, familia que dispuso de la tiara casi durante un siglo. Los romanos, mal avenidos con los Toscanella, proclamaron pontífice á Gregorio, y Benedicto refugióse en Alemania, cuyo emperador Enrique II le dió tropas para que reconquistase la tiara. Temerosos los romanos, expulsaron á Gregorio y llamaron á Benedicto que regresó á Roma, donde, en 14 de febrero de 1014, coronó emperador á Enrique y le regaló una manzana de oro adornada con pedrerías y coronada con una cruz de oro, con lo que se pretendía representar el mundo, las virtudes del monarca y la imagen de Cristo. Enrique confirmó y aumentó las donaciones de la Santa Sede. Modificó también en la liturgia, pues él hizo que se cantara en la misa el Credo ó Símbolo. En 1016 los sarracenos asolaron las costas de Toscana; el Papa marchó contra ellos al frente de sus tropas, los derrotó y puso á cuchillo [illegible] en la prisión á la esposa favorita del rey musulmán, [illegible] de todas sus joyas y la mandó de[illegible]tar. En venganza, los sarracenos [illegible] gran número de cristianos. Para aplacar la cólera de Dios manifestada por temblores de tierra y violentas tempestades, mandó degollar [illegible] á mediados de julio. En el año 1020 hizo un segundo viaje á Alemania. Tornó á Italia y presidió el concilio de Pavía, en el que [illegible] del clero [illegible] celebrar [illegible], declarando [illegible] hijos siervos [illegible]. A instancias del Papa confirmó estos decretos Enrique, que había venido á Italia para oponerse á las invasiones de los griegos. Benedicto falleció en julio de 1024.

– **Benedicto IX**: *Biog.* Papa sucesor de Juan XIX. Llamábase Teofilacto, era hijo de Alberico, conde de Tusculum, y sobrino de Benedicto VIII y de Juan XIX, y, gracias al oro y á las intrigas de los condes de Tusculum, obtuvo la tiara en 1033, cuando contaba algo más de 12 años de edad. Poco después [illegible] y lo restableció el emperador Conrado, hasta que en 1044 el pueblo, cansado ya de sus crímenes y rapiñas, lo sustituyó con el antipapa Silvestre III. Pero Benedicto, ayudado por los Toscanella, levantó partidas, incendió y saqueó, y Roma tuvo que recibirle de nuevo. Por los [illegible] escándalos que daba se atrajo el desprecio del clero y pueblo, y resolvió abandonar la Iglesia vendiendo la tiara en 1500 libras de oro al arcipreste Juan Graciano, que tomó el nombre de Gregorio [illegible] XX. Pero Benedicto, cuando hubo ya gastado el precio de su venta, levantó otra vez, entró en Roma y expulsó á Juan. Este y Silvestre [illegible] tuvieron sus pretensiones, y llegó á haber tres papas en Roma que ofendían, uno en la iglesia de Letrán, otro en la de San Pedro y otro en Santa María. Dícese que los tres estaban de acuerdo para repartirse el [illegible] de los fieles, y que por fin resolvieron vender en pública subasta la cátedra de San Pedro. El que mayor suma dió fué Gregorio VI, el mismo Juan Gracián. Algún tiempo después, Benedicto IX, que se había retirado á Pesaro, [illegible] bandidos penetró en Roma, y otra vez se apoderó de la tiara. Temeroso del emperador abandonó el 17 de julio de 1048. Pero el día 8 de agosto del mismo año hizo dimisión [illegible] su sucesor Dámaso II y subió á la Santa Sede por tercera vez. Indignados ya los romanos pidieron al emperador que les diera sacerdote digno para gobernar la Iglesia. El elegido fué León IX. Benedicto se retiró en el monasterio de Grottaferrata, donde murió cinco años después, en 1054.

– **Benedicto X**: *Biog.* Papa sucesor de Esteban IX. Llamábase Juan Mincio, era obispo de Veletri, y fué elevado por una facción que acaudillaban Gerardo de Galera y Gregorio, hijo de Alberico, conde de Tusculum. [illegible] dispuesto al morir que no se hiciera [illegible] hasta el regreso de Hildebrando [illegible] Alemania, pero los Toscanella [illegible] San Pedro y con el [illegible] á Benedicto el 5 de abril de 1058. Hildebrando, al volver á Italia, [illegible] á Nicolás II, designado por el emperador de Alemania y protegido [illegible] del duque Godofredo. [illegible] en Sutri, excomulgó á Benedicto, y [illegible] entendiendo que no podía luchar contra el emperador, se retiró á Santa María la Mayor [illegible] murió dos meses después.

– **Benedicto XI**: *Biog.* Papa sucesor de Bonifacio VIII. Llamábase Nicolás Boccasini, y era natural de Treviso [illegible]. Fué maestro de instrucción primaria en Venecia, ingresó en la orden de Santo Domingo, llegó á general de la [illegible], y Bonifacio VIII le hizo cardenal y obispo de Ostia. Por unanimidad fué elegido el 22 de octubre de 1303. Era tan humilde [illegible] á su madre sino vestida pobremente. Revocó los anatemas de Bonifacio contra Felipe el Hermoso de Francia, y [illegible] el orgullo de la Santa Sede [illegible] la Iglesia, pero dando pruebas de [illegible] como de bondad [illegible] tu la excomunión que pesaba [illegible] de Nogaret y Sciarra Colonna [illegible] tratado á Bonifacio y rob[illegible] gni. Intentó pacificar á [illegible] costumbres del clero [illegible] do, decidió librarse del Papa, y en un [illegible]

abadesa de Santa [illegible] hija de higos [illegible] tarde, el [illegible] Benedicto con [illegible].

—Benedicto XII: *Biog.* Papa sucesor de Juan XXII. Llamábase Jacobo de Novelli [illegible] con el sobrenombre de [illegible]. Había nacido en Saverdun, en el condado de Foix, y era hijo de un [illegible] llamado Guillermo. Según La Chatre, éste fué [illegible] y los verdaderos padres eran el Papa Juan XXII y una hermana de éste. Ingresó en la orden del Císter, y estudió en la Universidad de París. En 1311 fué nombrado abad de Fond-Froide, y en 1317 obispo de Pamiers. Nueve años gobernó esta diócesis, que dejó por la de Mirepoix, adonde Juan XXII le envió el capelo de cardenal. Muerto Juan, el cónclave le dió la tiara el 20 de diciembre de 1334. Llamóse-le el *cardenal blanco* por el color de sus hábitos; y aunque tenía fama de profundo jurisconsulto [illegible] la circunstancia de haber [illegible] el cardenal de Comminges. Hallábase entonces la Santa Sede en Avignón, donde celebró un concilio con propósito de reformar los abusos del alto clero. Declaró que las almas de los santos ven frente á frente á la Divinidad y sin interrupción, doctrina contraria á la de su antecesor Juan XXII. Los romanos le suplicaron que [illegible] á su capital; mostró propósitos de hacerlo llevando la Santa Sede á Bolonia para ir acercándose á Roma; pero los [illegible] que hubo en aquella ciudad y las intrigas del rey de Francia le obligaron á permanecer en Avignón. En sus relaciones [illegible] durante [illegible] años [illegible] de una cruzada á Tierra Santa [illegible] Eduardo de Inglaterra [illegible] Luis de Baviera [illegible] consagración pontificia. Benedicto renovó las excomuniones contra el emperador, y declaró vacante [illegible] perfecto derecho, á en- [illegible]

envió á su rival una embajada para comprarle la tiara, pero Bonifacio denunció á los comisionados ante el clero y los magistrados; los interesados negaron que la acusación fuera exacta, diciendo que era el pontífice romano quien lo había propuesto; el disgusto que esto produjo á Bonifacio, le ocasionó la muerte. Algún tiempo antes de este fallecimiento, habían propuesto el emperador y el rey de Inglaterra á los dos competidores que renunciasen por el bien de la Iglesia; el aragonés se negó rotundamente y continuó obrando como papa. En vano fué que los concilios galicanos de los años 1398, 1406 y 1408 le mandasen abdicar y reunir un concilio general. Benedicto excomulgó á cuantos se le oponían. Carlos VI de Francia mandó al obispo Ailly y al mariscal Boucicaut con tropas; mas Benedicto repitió que no cedía y resistió en Avignon un sitio de ocho meses. Francia pensaba diversamente, acatando unos y negando otros la autoridad de Benedicto. Braquemont, caballero normando que gobernaba un castillo próximo á Avignón, facilitó la huída al antipapa en 12 de marzo de 1403. Trasladóse éste á Chateau Reynard, que consideraba inexpugnable, y desde allí excomulgó á los cardenales, para evitar que le destituyesen y nombrasen á otro; al mismo tiempo invitaba á [illegible] á los que eran partidarios suyos, intimidándolos con la presencia de alguna fuerza armada y les hacía firmar la adhesión á su persona. Después tomó á Avignón y anatematizó á los habitantes de varias ciudades y castillos, perdonándoles por una gran cantidad. En 14 de mayo rompió su amistad con el rey de Francia, que había dictado orden de prisión contra él, y se refugió en Cataluña. Sus cardenales le abandonaron, y, unidos á los romanos, convocaron el concilio general de Pisa, para el 25 de marzo de 1409, en el que se decretó la deposición de los entonces pontífices, como herejes, perjuros y cismáticos. Pero aun mantuvo sus pretensiones Benedicto, que residía entonces en Perpiñán, y que no habiendo accedido á las instancias de Segismundo, fué condenado y depuesto en el concilio general de Constanza en 1417, exonerándole de todas sus dignidades. Murió sin transigir á los 90 años de edad y 30 de pontificado, en Peñíscola, donde Alfonso V de Aragón le había concedido un asilo, y donde sólo le restaban cuando falleció, de tantos partidarios como tuvo en otro tiempo, dos cardenales fieles. Aragón, en los días de Fernando I, se había separado de su obediencia por consejo de San Vicente Ferrer.

—Benedicto XIII: *Biog.* Papa sucesor de Inocencio XIII. Llamábase Pedro Francisco Orsini ó Ursini, según unos; Vicente María Ursino, según otros. Pertenecía á la familia de los Orsini, como hijo de Fernando Orsini, duque de Gravina. N. el 2 de febrero de 1649, é ingresó en 1668 en la orden de Santo Domingo. Entonces probablemente sustituyó su nombre de Pedro Francisco con el de Vicente María. En 1672 recibió el capelo de cardenal, y en 1685 fué nombrado arzobispo de Benevento. El 29 de mayo de 1724 fué elegido Papa. Celoso en extremo de los deberes que le imponía su alto cargo, mostróse siempre humilde y caritativo; y, teniendo como norma el ejemplo, intentó reformar las costumbres del alto clero. [illegible]

los asuntos temporales no fué tampoco muy afortunado. El emperador y el rey de España, declararon en 1725 que Parma y Plasencia eran feudos del Imperio. El Papa protestó, pero ningún caso se hizo de sus protestas, y tuvo que contentarse con rezar para que Dios triunfase de la resistencia del César. El rey de Portugal lo trató desdeñosamente porque se había negado á dar un capelo al nuncio Bichi. El cantón de Lucerna expulsó á los jesuítas de su territorio. Murió el 21 de febrero de 1730. Ortiz de la Vega dice que Benedicto se vió constantemente engañado por su secretario el cardenal Coscia, hijo de un barbero napolitano.

—Benedicto XIV: *Biog.* Papa sucesor de Clemente XII. Llamábase Próspero Lambertini y había nacido en Bolonia, de ilustre familia, el 31 de marzo de 1675. Era hombre de gran instrucción, y, sobre todo, había hecho profundos estudios en derecho civil y canónico. Clemente XI lo nombró canónigo de San Pedro y consultor del Santo Oficio, y lo agregó á la Congregación de Ritos. Inocencio XIII lo hizo canonista de la Penitenciaría. Benedicto XIII le dió el obispado de Ancona en 1727 y lo nombró cardenal en 1728. Clemente XII le confirió el arzobispado de Bolonia. En 1740, vacante la Santa Sede y después de seis meses de cónclave, hallábanse indecisos los cardenales, cuando Lambertini les dijo en tono de broma: «Si queréis un santo, nombrad á Gotti; si un político, á Aldobrandi; si os contentáis con un buen hombre, elegidme á mí». Y Lambertini fué elegido Papa el 17 de agosto. Benedicto XIV tuvo el talento de comprender que ya el pontificado no podía intervenir, como en siglos anteriores, en la vida política de la sociedad. Guardó estricta neutralidad en la guerra de Sucesión de Austria. De acuerdo con la corte de Viena dió solución á la controversia suscitada con Venecia con motivo de la supresión del patriarcado de Aquilea. Dió el título de *Apostólica* á la majestad imperial, y el de *Fidelísimo* al rey de Portugal.



Benedicto XIV.

Proseguían en Francia las cuestiones motivadas por la bula *Unigenitus*, y el Papa dispuso que se negaran los auxilios espirituales á los convictos de desobediencia á la bula. En 1744 expidió otra, condenando las prácticas supersticiosas de los misioneros jesuítas en la China y en las Indias. Defendió las obras teológicas del cardenal Noris y ordenó al Inquisidor general de España que las borrara del Indice. En 1755 condenó la *Historia del pueblo de Dios*, del jesuíta Berenger, por sus disertaciones favorables al pelagianismo. Constante enemigo de las supersticiones que deshonran al catolicismo, puso término al terror que ocasionó en Polonia la pretendida aparición de los vampiros. Los autos de fe le repugnaban, y si no pudo suprimir la Inquisición en España, por lo menos libró de este infame tribunal á la Toscana. Publicó edictos contra el lujo, protegió la limosna, sobre todo en los días en que un desbordamiento del Tíber arruinó á gran número de familias, protegió las artes y las obras públicas, creó Museos, fomentó la enseñanza en Universidades y seminarios, é hizo imprimir el catálogo de los manuscritos del Vaticano. Según Llorente, muchos cardenales le pidieron que excomulgara al rey de Portugal por [illegible]

pleta en la disciplina de la Iglesia de España, y fué un gran triunfo para las doctrinas y los defensores de las regalías.

En general, Benedicto XIV mantuvo relaciones muy cordiales con los príncipes de Europa, aun con los que no eran católicos. Federico II de Prusia trataba directamente con el pontífice los asuntos religiosos de su reino. La tsarina Isabel Petrowna le llamaba *el hombre sabio*, y decía que por su parte estaba dispuesta á tomarle como árbitro en los asuntos más difíciles. El rey de Nápoles y el margrave de Baireuth fueron á Roma para rendirle homenaje. El emperador de los turcos le dirigía felicitaciones. Los ingleses, los suecos, los protestantes de todos los países afluían á Roma para conocer á un pontífice que había permitido á María Teresa que los tolerase en su Imperio, y que había castigado á un monje por haber injuriado á los judíos desde el púlpito.

Trece volúmenes en folio escribió Benedicto XIV; tratan del sacrificio de la misa, de los sínodos y fiestas de la Iglesia, y de los santos y su canonización. Murió el 3 de mayo de 1758 á los 84 años de edad.

BENEDICTUS: m. *Mús.* Composición de canto llano, ó de música, hecha sobre las palabras *Benedictus qui venit in nomine Domini, hosanna in excelsis*, con que termina la parte de la misa llamada *Sanctus*, y que se canta, por lo común, inmediatamente después de alzar.

BENEDIX (JULIÁN): *Biog.* Literato y autor dramático alemán. N. en Leipzig el 1811; M. en su pueblo natal el 1873. Sólo había recibido una instrucción muy elemental cuando comenzó á escribir para el teatro algunas obras morales. Reconociendo la insuficiencia de su educación, procuró completarla estudiando las lenguas antiguas y algunas modernas. Luego resolvió seguir la carrera de actor; y como poseyera excelente voz de tenor, entró á formar parte (1833) de una compañía de ópera y fué aplaudido en algunos teatros de Alemania. Habiendo obtenido por los años 1835 un empleo en el teatro de Wesel, aprovechó los ocios que su cargo le dejaba, para fundar un periódico literario, *El Hablador*, en el que colaboró activamente, y para componer obras dramáticas, cuentos, etc. En 1842 fijó su residencia en Colonia y en esta ciudad explicó, durante varios cursos, las obras clásicas de la literatura alemana. Tres años más tarde se le confió la dirección del teatro de Elberfeld, y de 1847 á 1848 desempeñó otro cargo de confianza en el teatro de Colonia. Autor de dramas y comedias que han sido publicados con el título de *Obras dramáticas completas* (Leipzig, 1846-70, 23 vol. en 8.º), dejó como principales muestras de su fecundo ingenio, las tituladas: *Juan Jelas*; *El enemigo de las mujeres*; *El proceso*; *El doctor Wespe*; *Los rivales*; *El viaje de boda*; *La prisión*, etc. Sus mejores obras literarias son: *Cuentos populares alemanes*; *Escenas de la vida de los cómicos*, y otras.

BENEFACTOR, RA (del lat. *benefāctor*; de *bene*, bien, y *factor*, hechor ó hacedor): adj. ant. BIENHECHOR. U. t. c. s. en ambos géneros.

> ... aunque no es posible que tenga nadie le un tan universal BENEFACTOR de entrambos mundos.
>
> OVALLE.

> El olvidar el beneficio es desagradecimiento, el despreciarle es injuria; pero el usar de él contra su BENEFACTOR no sé cómo se llame.
>
> JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

BENEFACTORÍA: f. ant. BENEFACTRÍA.

BENEFACTRIA (de *benefactor*): f. ant. Acción buena y digna de alabanza.

– BENEFACTRÍA: ant. BEHETRÍA.

BENEFIAL, BENEFIALE ó **BENEFICIALE** (EL CABALLERO MARCOS): *Biog.* Pintor italiano. N. en Roma el 1681; M. en 1764. Discípulo de Buenaventura Lamberti, distinguióse por su talento desigual, que produjo obras que se pueden calificar de malas y otras que no se desdeñarían en firmar los mejores maestros. Roma conserva en San Juan de Letrán una pintura al óleo, que representa al profeta Jonás, y la galería de los Oficios guarda un retrato de Benefial; ambas composiciones se deben á este artista.

BENEFICENCIA (del lat. *beneficēntĭa*): f. Virtud de hacer bien.

> ... obsequio el más noble y puro que la BENEFICENCIA de un grande ha rendido jamás á las letras.
>
> QUINTANA.

> Hoy me dedico
> A obras de BENEFICENCIA
> Conyugal, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BENEFICENCIA: Ramo especial de la Administración pública, que tiene por objeto socorrer á los pobres desvalidos.

– BENEFICENCIA: Hospicio ó albergue en que ejerce sus funciones la Junta de dicho ramo especial de la Administración pública.

– BENEFICENCIA: *Leg.* Derivada esta palabra de las dos latinas *bene facere*, hacer bien, expresa en el sentido legal la caridad social y particular, ejercida oficialmente ó por medio de fundaciones ó sociedades, consagrada á socorrer á los desvalidos, ya amparando al niño abandonado, ya curando al enfermo, ya dando alimento y auxilio al pobre, ya prestando refugio al anciano, ya satisfaciendo necesidades que requieren una atención especial como la enseñanza de sordomudos y ciegos y la protección y cuidado de los locos. La beneficencia como virtud y obra social debe ser ejercida por la sociedad, no por el Estado. Organizada convenientemente la sociedad para socorrer á los menesterosos, debe el Estado limitar su acción á prestar á las instituciones sociales y privadas que se constituyan las condiciones de derecho necesarias para el más cabal desarrollo y desenvolvimiento de estos órganos de la caridad; que no es la caridad misión racional del Estado, ni lo fué tampoco en la historia hasta que las tendencias absorbentes de la monarquía absoluta y centralizadoras de la administración de la monarquía constitucional, anularon la brillante vida que en España tuvo la beneficencia particular, apoderándose el Estado de los cuantiosos bienes de que disponía y tomando sobre sí la obligación de subvenir á las necesidades de las clases indigentes. Cómo ha cumplido esta obligación, lo dice más de un siglo de práctica. Las cantidades que el Estado, las provincias y los municipios consignan en sus presupuestos con destino á los Establecimientos benéficos, más de una vez han servido de pasto á la codicia de los contratistas de ciertos servicios benéficos y á la [illegible] de los funcionarios encargados del gobierno, inspección y régimen de las casas de caridad. Hoy se atribuye el Estado como función propia la beneficencia pública y presta condiciones de derecho á la particular. Haremos breves indicaciones acerca de la historia de la beneficencia en España, y pasaremos á exponer la vigente legislación sobre la materia.

De los siglos VIII y IX datan en España fundaciones para el amparo de peregrinos, rescate de cautivos y curación de enfermos. Las epidemias de la lepra, del *fuego de San Antón* y de otras muchas epidemias, multiplicaron los hospitales y los asilos para recoger á los niños que la guerra y las pestes dejaban sin padres. Hallaron los árabes algunas de estas casas, y, no sólo las respetaron, sino que, tomándolas por modelo, establecieron instituciones de caridad en sus más populosas ciudades. Las leyes rodeaban de garantías las casas de caridad: una ley de Partida consideraba como asilos religiosos los hospitales, los albergues, *[illegible]*. Varias leyes de los títulos 37, 38 y 39, libro 7 de la Nov. Recop. tratan del recogimiento de pobres é imponen restricciones á la mendicidad.

La beneficencia particular llegó á tener espléndida vida. Desde la más importante ciudad hasta la más modesta villa contaban establecimientos benéficos con los nombres de asilos, hospitales, hospicios, beaterios, [illegible], establecimientos de [illegible], casas de mujeres gravidas, etc. La mayor parte tenían cuantiosas rentas. El Establecimiento de Nuestra Señora de Gracia, de Zaragoza, disponía de bienes cuya renta excedía de un millón de reales. Los abundantísimos recursos que la caridad particular había acumulado, pasaron á manos del Estado. Cómo éste cumple las obligaciones que en punto á beneficencia contrajo, ya lo dejamos indicado.

Carlos III [illegible] en Madrid las diputaciones de caridad y nombró una Junta general del ramo. Las Cortes de Cádiz encargaron á los ayuntamientos de las casas de beneficencia (art. 321 de la Constitución de 1812 y Ley de 23 de junio de 1813). La reacción de 1814 dejó sin efecto los actos legislativos de las Cortes. La ley de 6 de enero de 1822 dictó reglas sobre la beneficencia pública, de la cual encargó especialmente á las provincias y á los municipios, y dió un mortal golpe sobre la beneficencia particular; tan mortal, que no se la pudo reanimar ni con los respetos que le otorgó la Ley de 20 de junio de 1849 y su Reglamento de 14 de mayo de 1852, ni con el [illegible] que acerca de las atribuciones del gobierno sobre la beneficencia pública y particular establecieron las Instrucciones de 22 de abril de 1873, 27 de abril de 1875 y 27 de enero de 1885. Algo ha ganado en claridad y precisión la materia [illegible] en la publicación de las citadas disposiciones, pero mucho falta, y urge sistematizar en una sola ley toda la legislación vigente.

Para los efectos legales la beneficencia es pública y particular. En la primera el Estado ejerce una actividad [illegible], ya fundando y dirigiendo hospicios, hospitales, manicomios, etc., ya prestando servicios técnicos por medio de funcionarios facultativos. Y con respecto á la segunda, presta condiciones de derecho, ya interpretando y haciendo cumplir la voluntad del fundador, ya investigando si los capitales se invierten según las reglas de la fundación. Puesto que son distintas las funciones del Estado, según que la beneficencia sea pública ó particular, las trataremos separadamente.

Todos los establecimientos de beneficencia, bien sean públicos, bien particulares, gozan la ventaja de litigar como pobres en los negocios contencioso-administrativos y ordinarios. Ley de 1849, art. 17; Instrucción de 1875, art. 6.

BENEFICENCIA PÚBLICA. – Los establecimientos de beneficencia costeados por el Estado, por la provincia ó el municipio, son públicos: Instrucción de 27 de enero de 1885, art. 1.º También se considerarán públicas las instituciones benéficas particulares cuando estuvieren encomendadas por fundación al patronato del Gobierno, y éste tuviere suprimido, ó cuando reciban subvención necesaria para su sostenimiento del Estado, de la provincia ó del municipio: Instrucción de 27 de abril de 1875, arts. 3.º y 4. Según disponen los arts. 15 y 16 de la Ley de 1849, y el 31 del Reglamento de 1852, corresponde al Gobierno la facultad de crear ó suprimir establecimientos de beneficencia y la de agregar ó segregar sus rentas, en todo ó en parte, previa consulta del Consejo de Estado. Los citados reglamento y ley disponen que preceda la deliberación de las Juntas general, provincial ó municipal, según los casos; pero habiendo sido suprimidas las Juntas por el Decreto-Ley de 14 de noviembre de 1868, [illegible]

todo establecimiento benéfico, público ó particular, [illegible]

[illegible] c., art. 2.º

BENEFICENCIA PÚBLICA [illegible]. – 1.º Los que actualmente [illegible] 2.º [illegible] Ley de desamortización de 1855, arts. 1, 2, 15, 20 y 25 á 27.

ESTABLECIMIENTOS GENERALES. – Lo son [illegible] aquellos que exclusivamente se hallan destinados á satisfacer necesidades permanentes [illegible] una atención especial [illegible] locos, sordomudos, ciegos, [illegible] pitos: Reglamento 1852, art. 2.º El art. 3.º [illegible] Instrucción de 27 de enero de 1885 [illegible] Madrid [illegible] hospitales [illegible]

[illegible] llanes, arquitec- [illegible] glas generales sobre el [illegible] ontabilidad [illegible] para el tra- [illegible]

Casas de expósitos. – Tambien se llaman inclu- [illegible] si sus madres quieren de- [illegible] establecimiento se anota la entrada de cada niño y se expresan todas las [illegible] quier título legítimo se consagran los [illegible] lo: los sobrantes se reservan para el interesado; [illegible] pósitos deben hacer trabajos constantes para co- [illegible]

[illegible] los ayuntamientos organizar socorros [illegible] lio, particularmente en [illegible] Ley 1822, arts. [illegible] 1852, arts. 83, 84 y 90.

[illegible] Princesa de Asturias. [illegible] des, excitar la caridad y solicitar el apoyo del [illegible] ternidad y promover en toda la nación la consti- [illegible] las Juntas de Beneficencia generales, provincia- les y municipales hablaremos mas adelante.

BENEFICENCIA PARTICULAR. – Ya dejamos indicado que respecto á la beneficencia particu- lar el Estado desempeña funciones sólo jurídi- cas. La Instruccion de 27 de abril de 1875 fija [illegible] das y dotadas con bienes particulares, cuyo pa- [illegible]

PROTECTORADO Y FUNCIONES QUE COMPREN- DE. – El protectorado que ejerce el gobierno de [illegible]

bación de los presupuestos y cuentas de los establecimientos generales: Instrucción c., arts. 9 y 10.

Atribuciones del Ministro de la Gobernación. – Clasifica los establecimientos de beneficencia y dispone de los fondos sobrantes ó de objeto caducado en las fundaciones particulares, á favor de otro servicio exclusivamente benéfico: crea, suprime, agrega y segrega fundaciones por iniciativa propia ó en cumplimiento de voluntad privada; las modifica en armonía con las nuevas necesidades sociales, y suple las evidentes omisiones de los fundadores por medio de los acuerdos y nombramientos absolutamente necesarios para el regular orden de las instituciones. Autoriza á los representantes legítimos de las fundaciones, cuando no lo estén por otro título, para defenderlas ante los Tribunales, para transigir sus litigios, para vender sus bienes inmuebles no amortizados, para convertir en títulos al portador las inscripciones intransferibles y para negociar los demás valores representativos del capital. Acuerda las reglas generales para el ejercicio del protectorado, decreta inspecciones y visitas extraordinarias, y nombra, suspende, destituye, y renueva total ó parcialmente las Juntas provinciales. Nombra, suspende y destituye total ó parcialmente las Juntas encargadas de ejercer en nombre del gobierno el patronazgo que por ley ó por título de fundación le corresponda en establecimientos benéficos, y las destinadas á patrocinar los de carácter permanente que por cualquiera circunstancia no conserven el número de patronos designados por la fundación. Aprueba los reglamentos que acuerden las Juntas provinciales y las de patronos para su régimen interior. Confía á las Juntas provinciales el patronazgo de las instituciones no permanentes, ya interinamente por hallarse pendientes de regularización, por no conocerse las personas que han de ejercerlo, por hallarse suspensos ó destituidos los que llevaran la representación legal ó por ventilarse el derecho al ejercicio del patronazgo ante los Tribunales, ya por hallarse las instituciones absolutamente huérfanas de representación, por ser aneja á oficios suprimidos, por abandono ó renuncia de los patronos, ó por ser de patronazgo encomendado por la ley ó la voluntad del fundador al gobernador de la provincia. Confía á los administradores provinciales la administración de las instituciones que se hallen huérfanas de representación. Nombra, destituye y suspende á los administradores provinciales y municipales, á los jefes de servicio dependientes de las Juntas de patronos; nombra y separa á los delegados y abogados del ramo; destituye patronos, administradores y encargados particulares; autoriza los contratos que afecten á los presupuestos generales del Estado, y aprueba, modifica ó alza las suspensiones de patronos, administradores y encargados particulares, decretadas por los gobernadores de provincia: Instrucción c., art. 11.

Atribuciones de la Dirección general de Beneficencia. – Aprueba: las fianzas de los administradores y de los funcionarios jefes al servicio de las Juntas de patronos; los presupuestos y las cuentas de las Juntas provinciales y de las de patronos y de los administradores, si las rentas de las fundaciones exceden de 500 pesetas; los expedientes de investigación y el sistema de contabilidad que ha de seguirse en las fundaciones que carezcan de esta previsión. Autoriza: la entrega de los valores de Deuda pública emitidos por la liquidación ó conversión á favor de las fundaciones, y el pago de los intereses correspondientes; á los representantes legítimos de las fundaciones, cuando no lo estén por otro título, para negociar los valores de Deuda pública al portador, y las ventas, arrendamientos, obras y suministros que afecten á la beneficencia particular, cuando excedan de las facultades de los representantes legítimos, y gira inspecciones y visitas extraordinarias.

Atribuciones de los gobernadores. – Ejercen y representan el protectorado y tienen especialmente las siguientes facultades: nombran, suspenden, destituyen y renuevan total ó parcialmente las Juntas municipales de beneficencia, en los períodos reglamentarios, y aprueban los reglamentos de éstas, oyendo á las provinciales; convocan y presiden las Juntas provinciales y municipales, y les prestan el auxilio de su autoridad. Aprueban los presupuestos y cuentas de las Juntas, de los patronos, y de los administradores de fundaciones benéficas, cuyas rentas no lleguen á 500 pesetas; protegen en los derechos de patronazgo y de administración á las personas llamadas á su ejercicio por las leyes ó por título de fundación; elevan al Ministro relaciones de las personas más aptas para los cargos de individuo de las Juntas provincial, municipal ó de patronos, y facilitan local á las Juntas para su instalación y colocación de Cajas y Archivos.

Carácter de las Juntas provinciales y municipales y sus atribuciones. – De propósito, por evitar repeticiones, hemos dejado para este sitio fijar el verdadero carácter de las Juntas provinciales y municipales de beneficencia. Las creó la Ley de 1849, así como la general constituida en Madrid, para auxiliar al gobierno en la gestión de la beneficencia. Debían promover la organización de Juntas de Señoras, y en los pueblos importantes Juntas parroquiales y de barrio, en concepto de subalternas. Se las suprimió por Decreto-Ley de 4 de noviembre de 1868 y se resumieron sus funciones en el Ministerio de la Gobernación y Dirección general del ramo. El Decreto de 30 de septiembre de 1873, creó las Juntas provinciales y municipales de *beneficencia particular.* Y por más que en el Decreto de 27 de abril de 1875 se suprimió el calificativo de particular, creemos con los Sres. Santamaría –*Curso de Derecho Administrativo*– y Hernández Iglesias –*La beneficencia en España*– que la misión de estas Juntas no se extiende á la beneficencia pública, sobre la cual no tiene más que cierta inspección, sino á la beneficencia particular solamente. Se componen de siete á once individuos, vecinos de la localidad, respetables por su moralidad, ilustración y celo manifestado por la beneficencia. Diez y nueve facultades tienen estas Juntas, según la c. Instrucción de 1875, las cuales resume el Sr. Santamaría en las siguientes líneas: «Su misión consiste en *ilustrar y facilitar la acción del protectorado,* informando á las autoridades, visitando los establecimientos benéficos, averiguando si se cumplen las prescripciones legales y de la fundación, investigando los bienes y derechos que puedan corresponder á la beneficencia; procurar el cobro de los atrasos por rentas de los mismos ó por intereses de suscripciones, cuidar de que se eviten controversias judiciales improcedentes ú onerosas, mostrarse parte con autorización del Ministro en representación de los intereses colectivos que les están confiados, formar los libros-registros de todas las fundaciones enclavadas en la provincia, etc.» Además ejercen el patronazgo de las fundaciones que se les encomiendan en los casos que dejamos indicados al hablar de las atribuciones del Ministro de la Gobernación. Las Juntas municipales dependen de las provinciales y ejercen en la localidad las mismas que aquéllas en toda la provincia: Instrucción c., arts. 14 á 19.

Administradores provinciales y municipales. – Los nombra el Ministro de la Gobernación. Administran las fundaciones que en los casos mencionados les confía el Ministro de la Gobernación, llevan la secretaría y contabilidad de las Juntas, y custodian los valores del presupuesto anual.

Abogados de beneficencia. – Los nombra el Ministro de la Gobernación entre los abogados que reunen ciertas condiciones. Están obligados á la consulta y defensa gratuita de los intereses de la beneficencia pública y particular: Instrucción c., arts. 20 al 23.

PATRONAZGO Y FUNCIONES QUE COMPRENDE.

No tienen número de vocales ni duración determinada las Juntas de patronos que desempeñan á nombre del gobierno el patronazgo que á éste le corresponda por ley ó fundación y las encargadas de las instituciones que no conservan el número de patronos designados por la fundación. Las Juntas de patronos tienen las facultades que los estatutos y reglamentos les conceden, y en todo caso las siguientes: Nombran sus presidentes, secretarios y empleados subalternos, dando cuenta al Ministro; forman los reglamentos que aprueba el Ministro, proponen los sueldos y las fianzas de los jefes de servicio, llevan la dirección, gobierno y administración de sus respectivos establecimientos, someten al Gobierno las modificaciones que estimen convenientes en los estatutos y constituciones de las fundaciones, formulan los presupuestos y rinden las cuentas, y custodian, ordenan y surten el archivo de las instituciones que tienen á su cargo.

Patronos y administradores particulares. – Los representantes legítimos de las instituciones particulares tienen las siguientes obligaciones: presentar al protectorado los títulos de fundación y propiedad de las instituciones que tengan á su cargo, y las escrituras, convenios ó providencias que las hayan confirmado ó modificado; darle relación de bienes y valores; presentarle presupuestos y rendirle cuentas, y solicitar las autorizaciones necesarias. Cumplir las cargas anejas á las fundaciones. Tener en buen estado de producción los bienes y respetar en todo las prevenciones de los fundadores.

Los representantes legítimos pueden ser suspendidos y destituidos en ciertos casos por los Gobernadores y por el Ministro de la Gobernación, mediante la formación de expediente. Previa formación de expediente, en el que sean oídos los interesados, puede el gobernador de la provincia acordar la suspensión de los patronos de una institución benéfica, dando cuenta al Ministro, quien la confirmará ó alzará. El expediente de destitución se instruye ampliando el de suspensión y oyendo á la Junta provincial y al Consejo de Estado: lo resuelve el Ministro y los destituidos pueden utilizar el recurso contencioso-administrativo. Sólo puede suspenderse ó sustituirse á los patronos en virtud de alguna de las causas siguientes: 1.º Estar impedidos intelectual ó físicamente para el ejercicio de sus cargos, ó hallarse privados ó suspendidos por disposición judicial de los derechos civiles. 2.º No cumplir sin justa causa las obligaciones impuestas por los fundadores ó por las leyes, ó desobedecer las órdenes del protectorado en asuntos de su competencia. 3.º Turbar, aun después de amonestados, á las Juntas de beneficencia en el ejercicio de sus funciones propias. 4.º Apropiarse bienes y valores de la fundación ó darles un destino diverso del designado por el fundador. 5.º Negar la debida intervención á sus compatronos ó cometer abandono ó negligencia graves en el desempeño de sus funciones.

Cuando por cualquiera causa cesan alguno ó varios representantes legítimos de instituciones no permanentes, pero quedan dos ó más, se refunden en éstos los derechos de los demás; mas si queda uno solo y la fundación requiere dos ó más, los actos del que quede necesitan, para su validez y aprobación superior, la intervención obligada de la autoridad local administrativa, judicial ó eclesiástica, según que en la vacante predomine uno de estos caracteres.

Cuando las vacantes ocurren en instituciones de carácter permanente, procede el nombramiento de la correspondiente Junta de patronos: Instrucción c., arts. 32 á 42.

Del procedimiento. – Este es el epígrafe del título IV de la Instrucción c., que trata de las reglas generales para la formación de expedientes, de las clasificaciones, de las autorizaciones, de las investigaciones y de la contabilidad de las fundaciones benéficas.

Los que comparezcan en representación ajena tienen que acreditarla con poder bastante, ó con mandato privado legalizado por autoridad dependiente del Ministerio de la Gobernación. Los que invoquen representación legítima de una fundación, la acreditan por testimonio del auto judicial cuando sea familiar el título, y por certificación en forma cuando la representación sea aneja á un oficio ó cargo, ó resultado de una elección. Los documentos públicos que deban obrar en los expedientes se presentan en testimonio ó certificación. La [illegible] de documentos [illegible] Si los documentos necesarios [illegible] expedientes obran en Gobernación, [illegible] Acerca de los documentos que deben contener los expedientes de clasificación de instituciones, de las autorizaciones para la entrega de valores é intereses y para litigar, de las investigaciones y de la contabilidad, consúltense los arts. 43 á 118 de la Instrucción de 27 de abril de 1875.

BENEFICENTÍSIMO, MA (del lat. *beneficentissimus*) adj. sup. de BENÉFICO.

> Puedo [illegible] BENEFICENTÍSIMO [illegible]
>
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

BENEFICIABLE: adj. Que puede ser beneficiado, ó lo merece serlo.

La hist[illegible] BENEFICIABLE para [illegible]

LARRA.

BENEFICIACIÓN: [illegible] de beneficiar.

BENEFICIADO, DA: m. y f. Persona en cuyo [illegible] una función de [illegible] espectáculo público.

... [illegible] era uno de [illegible]

FERNÁN CABALLERO.

– BENEFICIADO: m. ant. En algunas catedrales era sinónimo de PREBENDADO, en la acepción general de esta palabra.

– BENEFICIADO: Según el último Concordato celebrado entre la Santidad de Pío IX y la Majestad de Isabel II (1851), prebendado, de catedral o de colegiata, en cuya clase [illegible] las prebendas que [illegible] propias de los [illegible]

– BENEFICIADO: En las parroquias de algunas diócesis, el [illegible] a la parroquia, [illegible] la administración de los sacramentos y en el desempeño de otras funciones propias de éste.

Y un tío BENEFICIADO
Tiene seis o siete [illegible]
Mayores.

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

..... [illegible]
BENEFICIADO, [illegible]
P[illegible]
A doña Clara.

MORATÍN.

– BENEFICIADO DE ÚBEDA (EL): [illegible] Escritor español de nombre desconocido. [illegible] siglo XIII [illegible] del XIV. [illegible]

[illegible]

mos en el *Poema de Santa Ildefonso* que llega al Beneficiado de Úbeda digno sucesor del clérigo de Berceo; y su estilo, de la misma suerte que su lenguaje, por demás uniforme, desmayado casi siempre y desprovisto de las sencillas, pero agradables gracias, que habían resplandecido en las obras de la escuela hieratico-erudita, descubre desde luego que llegaba esta á su ocaso.

BENEFICIADOR, RA: adj. Que beneficia. U. t. c. s.

... con tenerla á ella (la mujer) por guarda y por BENEFICIADORA de lo adquirido, tiene riqueza bastante.

FR. LUIS DE LEÓN.

BENEFICIAL (del lat. *beneficialis*) adj. Perteneciente o relativo a los beneficios eclesiásticos, o á los individuos que los desempeñan.

BENEFICIAR (del b. lat. *beneficiāre*; del lat. *beneficĭum*; de *bene*, bien, y *facĕre*, hacer). a. Hacer bien.

Otros hay tan necios en aborrecer, que con ellos [illegible] y [illegible] lo que hacen nos BENEFICIAN en el vituperio.

FR. PEDRO MANERO.

[illegible] en efecto; y al [illegible] su alumno BENEFICIAR igualmente á su hija y á la de su esposa.

HARTZENBUSCH.

– BENEFICIAR: Cultivar, mejorar alguna cosa procurando que fructifique.

– BENEFICIAR: Trabajar un terreno, cultivar un plantío, etc., para hacer que produzcan o medren.

Otro tanto se puede decir de los [illegible] que BENEFICIADOS sirven [illegible] para la [illegible] redes.

JOVELLANOS.

... á beneficio de los [illegible] BENEFICIADAS [illegible] en pocos años.

MESONERO ROMANOS.

– BENEFICIAR: Extraer de una mina las sustancias útiles.

Ni los [illegible] del metal más fino
Que Atlante [illegible] y BENEFICIA el [illegible]

VALBUENA.

... se [illegible] BENEFICIAR [illegible] de las minas y [illegible] que tiene España.

AZPILCUETA.

– BENEFICIAR: Someter las sustancias minerales á operaciones facultativas cuando por su naturaleza lo requieren.

BENEFICIAR: Conseguir un empleo por servicio pecuniario.

BENEFICIAR: Administrar las rentas que [illegible] del servicio de Millones por cuenta de la Real Hacienda.

[illegible]

SOLÍS.

BENEFICIAR: [illegible]

[illegible]

BENEFICIARIO [illegible]

BENEFICIARIO: [illegible]

[illegible]

BENEFICIO [illegible]

... la gloria de haber hecho algún BENEFICIO á la patria será siempre una cierta y segura recompensa de sus fatigas.

JOVELLANOS.

–¿Me amas tú, [illegible] tú me puedes amar? Responde. – Yo... Ciertamente... Os debo tantos BENEFICIOS... – ¡BENEFICIOS! ¡Si no hablamos de BENEFICIOS ahora! ¡Me amas?

TAMAYO Y BAUS.

– BENEFICIO: Utilidad, provecho.

Creen muchos en tiempo de Motezuma el BENEFICIO de las fuentes, porque fue suya la obra del gran conducto por donde vienen á Méjico las aguas [illegible] que se [illegible] en la sierra de Chapultepec, distante una legua de la ciudad.

SOLÍS.

Sula y la muchacha querían se *puliera* en BENEFICIO de todos.

PEREDA.

– BENEFICIO: Labor y cultivo que se da á los campos, árboles, etc.

... asistía con los jardineros al BENEFICIO y cultivo de las huertas y plantas.

A. DE SALAS BARBADILLO.

– BENEFICIO: Acción, ó efecto, de beneficiar minas o minerales.

– BENEFICIO: Acción, o efecto, de beneficiar empleos por dinero.

– BENEFICIO: Acción, ó efecto, de beneficiar efectos, libranzas, etc.

BENEFICIO: Función de teatro, ú otro espectáculo público, dado en provecho y utilidad de alguna persona, corporación, establecimiento, etc.

No habiendo en la función á BENEFICIO del señor López ninguna verdadera novedad, no era nuestro objeto dedicarle un artículo aparte.

LARRA.

– BENEFICIO: Producto que rinde dicha función al interesado.

– BENEFICIO: Según el último Concordato celebrado entre la Santidad de Pío IX y la Majestad de Isabel II (1851), en las catedrales y colegiatas, clase inmediatamente inferior á la del canonicato, en la que quedaron refundidas las prebendas antiguamente llamadas *raciones* y *medias raciones*.

– BENEFICIO: Fr. Derecho que compete á uno por ley o por privilegio.

... [illegible] acto al comprador [illegible] le compete el BENEFICIO de la [illegible]

PEDRO MOLINOS.

– BENEFICIO COMPUESTO: En las Órdenes militares, el que por su escasísimo valor se llegó á unir [illegible] y se decía así, porque para su servicio se *componía* a los religiosos.

BENEFICIO DE BANDERA: Disminución de los derechos arancelarios que pagan las mercancías transportadas en buques de la propia nación, o en los de nación extranjera, a quien por tratados se ha concedido esta ventaja.

– BENEFICIO ECLESIÁSTICO: Cargo u oficio en la Iglesia, que se obtiene canónicamente.

... [illegible] ducados de renta, [illegible] el BENEFICIO.

SANTA TERESA.

Y pues se [illegible] de la Iglesia,
[illegible] BENEFICIO.

QUIÑONES DE BENAVENTE.

[illegible] BENEFICIO [illegible] cargo de almas.

ISLA.

A BENEFICIO DE INVENTARIO: [illegible] BENEFICIOS, CORPORACIONES, SUFRAGIOS [illegible]

BENEFICIO: [illegible]

[illegible]

ta y el fin que se proponen los actos económicos, y el progreso en el orden de la riqueza se manifiesta principalmente por la obtención de un beneficio cada vez más considerable con relación á un determinado esfuerzo ó gasto productivo.

Mídese, en efecto, la importancia real de los beneficios industriales según la proporción que guardan con los gastos que han sido necesarios para lograrlos: de suerte que, en una industria que haya empleado trabajo y capital por cantidad como 100 un beneficio de 10, será mayor que otro de 20 si ha exigido un gasto de 300.

El productor no tiene más que dos maneras legítimas de aumentar su beneficio: la una consiste en dotar al producto de cualidades superiores sin que crezcan los gastos de la industria; la otra en disminuir los gastos sin que se altere el resultado de la producción. Por donde se ve que, siendo bien entendidos los intereses de consumidores é industriales, se acuerdan y satisfacen mutuamente.

– Beneficio: *Leg.* En el lenguaje jurídico significa esta palabra el derecho concedido á alguno por ley ó privilegio.

Habremos de estudiar en este artículo el beneficio de deliberar, el de inventario, competencia, división, el de excusión y orden, y el de cesión de acciones.

Beneficio de deliberar. – Es la facultad concedida á los herederos testamentarios ó abintestato, para examinar dentro de cierto término si les conviene ó no admitir la herencia. La ley, al conceder este privilegio al heredero, quiere que éste obre ó proceda con el debido acierto. Si se negase este beneficio, podría ocurrir que, al aceptar una herencia cuya entidad, derecho y obligaciones se desconocen, se viera el heredero obligado á satisfacer más de lo que recibe, por ser mayor el debe que el haber, viniendo entonces á salir perjudicado en sus intereses por la aceptación incondicional de la herencia. Resultaría, pues, si no existiera el beneficio de deliberar, que el temor de salir perjudicados, retraería á muchos de aceptar herencias, y cuando esto no sucediera, daríase el caso, manifiestamente injusto, de que los herederos sufragaran deudas que no habían contraído y respondiesen de obligaciones ajenas.

Ésta es la razón del beneficio de deliberar, del cual ya se ocupaba la Ley 1.ª, tít. 6.°, Partida 6.ª, y decía que «*Deliberare* en latín, quiere decir en romance, aver ome acuerdo por sí mismo ó con sus amigos, si es bien de tomar aquella cosa sobre que tomó plazo para consejarse.» La misma ley concedía el «Deliberamiento á los que son establecidos por herederos en testamento de otro é aun á los otros que han derecho de heredar por razón de parentesco los bienes de alguno que muriese sin testamento.»

El beneficio de deliberar pedíase antiguamente al rey ó al juez del lugar en que estuviera la mayor parte de la herencia. Ha sido materia de controversia si aún podía solicitarse del rey, puesto que así lo consigna la ley de Partidas citada; mas la controversia se decide examinando la ley de 1833 de gracias al sacar, en la cual se dispone que no habrá otras que las enumeradas en la misma, y entre ellas no aparece la presente. Esta controversia suscitóse, sobre todo, por el plazo que debe concederse para deliberar, pues según la Ley 2.ª, tít. 6.°, Part. 6.ª, si el plazo era concedido por el rey podía ser hasta de un año, y tan sólo de nueve meses el máximum concedido por los jueces, pudiendo acortarlo hasta cien días como mínimum si entendieran que en este tiempo se podía deliberar. El juez competente para otorgar hoy el beneficio de que tratamos y señalar el plazo para deliberar, es el que, según la regla 5.ª del artículo 63 de la Ley de Enjuiciamiento civil, debe conocer de los juicios de testamentaría abintestato, ó sea el del lugar en que hubiere tenido el finado su último domicilio, y si hubiera fallecido en el extranjero, el del lugar de su último domicilio en España, ó donde estuviere la mayor parte de sus bienes.

Como este beneficio supone, el beneficio de deliberar ha de solicitarse ó demandarse *por aquellos que lo ovieren de aver por herederos de derecho ó de hecho*, según frase del Código Alfonsino, no pudiendo ejercitar este derecho sino los que tengan capacidad legal, pues como expresa con su final la citada Ley 1.ª, tít. 6.°, Part. 6.ª, el menor de veinticinco años está incapacitado de pedir tiempo y tomar consejo, debiendo, por lo tanto, representarle el curador en este negocio.

El beneficio que estamos estudiando, que suspende el título de heredero, produce, como es natural, ciertos efectos; el primero y más importante es que el heredero no disponga de la herencia, pues injusto sería que pudiera disponer de lo que no es suyo todavía. Para disponer de los bienes hereditarios, necesita autorización del Juez quien la concederá sólo mediando cualquiera de las justas causas que cita la Ley 1.ª, tít. 6.°, Part. 6.ª, que son: «tener que hacer alguna cosa, para enterramiento del finado, ó para gobernar su compaña, ó para reparar ó labrar las casas; ó para labrar la heredad ó si oviesen a pagar algún debdo a duración e a tiempo cierto, por ende en alguna pena: ó si acaesciese que oviesen de facer alguna cosa otra, que si non la ficiesen que vernía por ende daño ó menoscabo á los herederos que oviesen de aver la heredad.» Réstanos ahora estudiar los efectos que produce la muerte del heredero ocurrida dentro del plazo señalado para deliberar, es decir, si a su vez transmite la herencia no aceptada á sus herederos.

Parece á primera vista, y es regla general, que el heredero que durante su vida no toma posesión de una herencia, ó como se dice en derecho, no adquiere la herencia, no puede transmitirla á sus herederos; mas si la herencia no se transmite porque no se tiene, el heredero instituído y fallecido puede transmitir el derecho que á la herencia tiene, puesto que por razón de sucesión hereditaria se transmiten todos los derechos, tanto reales como personales.

En este caso el segundo heredero podrá usar también del beneficio de deliberar para aceptar ó no la herencia; pero sólo por el tiempo que falte hasta la conclusión del plazo señalado al primer heredero.

Beneficio de inventario. – Tiene este privilegio ó derecho el mismo objeto que el beneficio de deliberar, esto es, no perjudicar al que haya sido instituído heredero. Se dice que toma á beneficio de inventario una herencia, el que la acepta ó recibe condicionalmente, es decir, no obligándose á responder de las cargas más que hasta donde alcance la herencia. A este fin conduce directamente la práctica del inventario, el cual no es otra cosa que el documento ó la escritura en que se anotan los bienes para que, conociendo la entidad de la herencia, se garantice el derecho de los que tuvieren algo que reclamar del testador.

Para que el inventario surtiera sus naturales efectos, debía reunir, según la Ley 5.ª, tít. 6.°, Part. 6.ª, los requisitos siguientes: Comenzarse á los treinta días de saber que han sido nombrados herederos los que hubieren de hacerlo; y terminarlo á los tres meses, á no ser que los bienes no estuvieren todos en el mismo lugar, en cuyo caso podía alargarse el plazo hasta un año; hacerlo de hacerse también ante escribano y en presencia de los interesados, y si alguno de éstos faltara, eran necesarios tres testigos por lo menos.

Las formalidades que en el día la ley que cumplir para que los inventarios produzcan efectos legales, se hallan consignadas en los artículos 1 063 al 1 067 de la Ley de Enjuiciamiento civil. V. Testamentaría.

Es necesaria la intervención judicial en el inventario cuando la herencia esté intervenida á instancia de parte legítima, cuando estén ausentes los herederos sin que haya quien los represente legalmente, cuando sean menores ó incapacitados, si el testador no hubiera dispuesto lo contrario, y cuando alguna de ellos lo solicite.

Los efectos que el inventario produce son: impedir mientras su formación que los herederos sean inquietados por los acreedores. No estar obligados los herederos á pagar las mandas hasta después de haber satisfecho las deudas del finado, y no estar obligados á responder de ellas hasta donde alcancen los bienes que constituyan la herencia.

Según la legislación aragonesa, todos los herederos gozan del beneficio de inventario aunque éste no se hubiera formalizado.

En Cataluña es requisito tan indispensable el inventario, que el heredero que no lo tiene pierde la Cuarta Trebeliánica testamentaria, y la Falcidia los demás herederos, incluso los hijos.

En Navarra la obligación de hacer el inventario es del cónyuge sobreviviente, quien ha de comenzarlo dentro del plazo de cincuenta días y terminarlo [illegible].

Beneficio de competencia. – Razones de parentesco, de conveniencia ó de desgracia, hicieron que la ley concediera á ciertos deudores el beneficio llamado de competencia, que es el derecho de no poder ser reconvenidos por sus acreedores sino en cuanto les quede lo necesario, al menos para vivir, sin perjuicio de compelerles al pago cuando mejoren de fortuna.

Trataron de este derecho las Leyes 1.ª, tít. 1.°, 15, tít. 10, y Ley 3.ª, tít. 15, Part. 5.ª El deudor privado de sus bienes, mas no es lo mismo hacer cesión de ellos que darlos en parte de pago, así es que la cesión judicial no confiere á los acreedores la propiedad de los bienes cedidos, sino el derecho de hacerlos vender y hacerse pago con su precio. El beneficio de competencia tiene su fundamento para la equidad, hablando la Ley 3.ª, tít. 15, Part. 5.ª, de los deudores, dice que «sería cosa sin piedad tomar é pagamiento de lo que tienen por pagar lo que deben á los que son acreedores.»

Las leyes que hemos citado conceden este beneficio á los ascendientes, descendientes, hermanos, cónyuges, suegros, patronos, socios, empleados y militares.

La Ley de Enjuiciamiento civil vigente reconoce el beneficio de competencia en su artículo 1 451, al disponer que cuando haya de procederse por embargo contra los sueldos ó pensiones, sólo se embargará la cuarta parte de ellos si no llegasen á 2 000 pesetas anuales; de 2 000 á 4 500 la tercera parte, y desde 4 500 en adelante la mitad.

El Código penal reconoce también este derecho en favor del loco ó imbécil y el menor de edad, disponiendo que las personas que bajo su guarda los tengan, hayan de responder con los bienes de aquellos, la responsabilidad civil en que hubieran incurrido por razón de delito ó falta, salvo el beneficio de competencia en la forma que establezca la Ley civil. Art. 19.

Beneficio de división. – Cuando una obligación cualquiera es afianzada ó asegurada por dos ó más fiadores, y simple, ya mancomunadamente, cada uno de los fiadores goza del beneficio de división, que consiste en el derecho de no responder sino de la parte que le corresponde con los demás fiadores separadamente. Este beneficio no lo gozan los fiadores cuando se hubiesen obligado *in solidum*. En este caso, todos y cada uno de ellos están obligados á responder por el todo, sin que les sea permitido alegar ni oponer la excepción ó beneficio de división, pudiendo el acreedor reconvenir á todos ellos á la vez.

En el Derecho romano, según nos consignaba la *Instituta*, los fiadores se obligaban siempre solidariamente; este mismo precepto aparece en un rescripto de los emperadores Severo y Antonino del año 203. Nuestro derecho en esta materia, se separó del romano que, consecuente con el principio de solidaridad, rechazaba la división. Nuestros Códigos entendieron que la extensión de la fianza debía apreciarse, no con arreglo á su naturaleza, sino según la forma y voluntad de sus contratantes: así que para tener la seguridad del cumplimiento de la obligación, á todos y á cada uno de los fiadores solidarios; pero si no se hubieran obligado al todo, sino que hubiesen prometido simplemente hacer ó dar algo por el afianzado, entonces el acreedor no podía pedir á cada uno de ellos sino la parte que á prorrata le correspondiera de la obligación principal.

Esta doctrina la hallamos consignada en la Ley 8.ª, tít. 12, Part. 5.ª

Beneficio de excusión ó de orden. – Es el que se concede al fiador para que no pueda ser compelido al pago de la obligación que afianzó hasta después de haber reclamado el pago al deudor principal.

Este beneficio se llama de *orden* porque el acreedor ha de proceder con el debido orden al exigir lo que es suyo, demandándolo primero al deudor principal, y cuando éste por cualquier motivo no pague, del fiador; y de *excusión* porque en el caso de pedirse primero al fiador el cumplimiento de la obligación, puede éste excusarse al pago hasta que se hubiere reclamado de aquel á quien afianzó, puesto que ha de ser ejecutado en el contenido de sus bienes.

Por el Derecho romano antiguo, el acreedor podía dirigirse desde luego contra el fiador y compelerle al pago de [illegible]. Esta jurisprudencia [illegible] Derecho [illegible]; así es, que el [illegible]

verse contra la reclamación directa y en primer término, empleaba la excepción llamada por los intérpretes: *[illegible]*.

La Novela 4.ª, cap. 1.º, de Justiniano, dispuso ya que [illegible] primero al deudor principal.

En nuestros Códigos hallamos unos que tuvieron presente, sobre esta materia, el antiguo Derecho romano y otros que copiaron la citada Novela 4.ª El Fuero Real, dice en su Ley 3.ª: «Si aquel que tomó fiador por alguna cosa quisiere demandar al deudor, puédalo facer y el deudor no se pueda amparar, por decir que fiador tiene dél: ca maguer dió fiador, non es quito de la deuda. Otrosi: si quisiese demandar al fiador puédalo facer, ca pues que ambos le son tenudos e obligados, en su poder es que demande á cual de ellos quisiere, fueras si la fiadura fué fecha por alguna postura en otra manera.»

La Ley 9.ª, tít. 12, Part. 5.ª, estableció la doctrina del beneficio de orden ó excusión, diciendo: «En el lugar seyendo aquel que fuese principal debdor, primeramente á él deben demandar que pague lo que debe, é non á los que entraron fiadores por él; é si por aventura non oviese de qué lo pagar, deben demandar a los fiadores. E si acaesciese que los fiadores fueren en el lugar, é aquel, porque fiaron, non; é comenzándoles a demandar el debdo pidieren plazo, á que aduxiesen á aquel a quien fiaron, debengelo dar. E si al plazo non lo aduxiesen deben responder a la demanda, é pagar cada uno dellos su parte, o los unos por los otros, o el mayor todos, en la manera que dice la ley ante desta. E este plazo debe otorgar el juzgador atal quien demandaren el debdo, segun su alvedrio; asinando todavía, fasta quanto tiempo lo han de aducir.»

Según esta ley, resulta: 1.º Que para poder el acreedor pedir la deuda al fiador, es menester que la pida antes al deudor principal si se hallare en la ciudad, y no pudiéndola cobrar de este podrá entonces demandarla al fiador. 2.º Si el deudor se hallare ausente y presente el fiador, puede este solicitar del juez que le conceda un plazo prudencial, para poder llevar a la ciudad al deudor; mas si este plazo transcurriere sin que el deudor se presentara, entonces podrá el fiador ser obligado al pago.

Los tratadistas de derecho han discutido sobre la manera de entender la ausencia, sosteniendo algunos que ha de ser tal, que por razón de ella no pueda ser reconvenido, y por lo tanto debe considerarse ausente al que dejó [illegible] presente [illegible] representante, contra quien pueda dirigirse la demanda, [illegible] aquel que [illegible] en el lugar [illegible].

El beneficio puede ser renunciado, pero esta renuncia ha de ser expresa y formal. [illegible]

[illegible]

ejercitarlas á su elección ó contra el deudor ó contra sus co-fiadores.

De este beneficio tratan las Leyes 4.ª, tít. 18, lib. 3.º del Fuero Real, y la 11.ª, tít. 12, Partida 5.ª

Esta última ley, que por su mucha extensión no copiamos, es tan sutil y minuciosa como el Derecho romano que le sirvió de norma, pero digna de estudio por ser el derecho constituído. Establece dicha ley que pagando uno de los fiadores en su nombre ó como tal fiador, puede exigir del acreedor que le ceda su poder para con él demandar la deuda al deudor principal ó á prorrata á sus co-fiadores, según su libre arbitrio; y si alguno no pudiese pagarle, «debe tomar del tal recabdo que le pague cada que pueda,» es decir, exigirle alguna obligación de pagarle cuando pueda.

Es necesaria al fiador la cesión de acciones ó carta de lasto, para poder reconvenir á sus cofiadores, pues sin ella no tendría acción contra estos en nombre propio. Los jurisconsultos fundan estas teorías en el principio de que cuando varios afianzan a un mismo deudor, no contratan entre sí obligación ninguna, sino que cada uno de por sí se limita a responder en particular por el deudor. Los modernos, apoyándose en la equidad, sostienen que, sin necesidad de la subrogación, puede reconvenirse a los co-fiadores, pues la causa es común del pago y no es justo que se aprovechen, á sus expensas, del pago verificado habiendo respondido con él de la misma deuda.

Ha se discutido si la ley se refiere a los fiadores simples ó solidarios. Gregorio Lopez cree que se trata sólo de fiadores simples; otros autores, por el contrario, suponiendo que la cesión de acciones sólo puede tener lugar siendo solidarios los fiadores, pretenden que si uno de dos ó más confiadores simples paga la deuda por entero, no sabiendo que sólo por parte se había obligado, podrá pedir al acreedor a quien pagó le devuelva lo que indebidamente satisfizo por los otros; mas si supiera que no estaba obligado a tanto, se entiende que quiso hacer esto en provecho de sus compañeros. Nosotros creemos que la ley habla de los fiadores solidarios, puesto que los simples gozan del beneficio de división, con el cual tienen bastante para su defensa.

El fiador puede siempre obligar al acreedor á que se verifique la cesión de acciones, ya resistiéndose al pago, ya acudiendo al Juez después de hecho, si al pagar protestó que quería usar del beneficio.

Para demandar al deudor principal exigiéndole lo que por él pagó, no necesita el fiador de la carta de lasto ó cesión de acciones.

La citada Ley 11, tít. 12, Part. 5.ª, distingue en este beneficio dos casos. Si el fiador paga á nombre del deudor, no puede pedir la cesión para demandar a los co-fiadores, pues *ipso facto* expira el derecho que tiene contra ellos. Si verifica el pago sin expresar si lo hace en nombre del deudor ó del suyo propio, es necesario que pida en el acto la cesión al acreedor, pues si así no lo hace, claramente se ve que pagó por el deudor principal y sólo á él podrá reclamar.

Tal es la doctrina que sobre este punto encontramos en la ley, pero la práctica ha rechazado este tecnicismo, siendo la doctrina general la del Código francés, que establece que sin necesidad de cesión de acciones, el fiador que paga se entiende subrogado de derecho en las acciones del acreedor [illegible].

[illegible] V. [illegible]

Beneficio eclesiástico: *[illegible]*. La palabra beneficio parece que fué trasladada á la [illegible] del derecho feudal. Las tierras que en la Edad Media [illegible] [illegible]

[illegible]

altar, del altar debe vivir. Los obispos eran los administradores generales de los bienes de su diócesis y repartían entre sus presbíteros los alimentos del erario común. Con el tiempo se aumentaron grandemente los bienes de la Iglesia, y su administración y reparto se hizo una carga difícil y pesada, sobre todo en las iglesias rurales y alejadas del lugar de residencia del obispo. Procedióse á la partición de bienes y nacieron en el siglo VI los beneficios eclesiásticos, por los cuales se adjudicó á cada título y ministerio una parte de la fortuna común. Al principio esta partición se hizo sólo para las iglesias rurales; pero después, sin duda por el considerable aumento que tuvieron los bienes eclesiásticos, se generalizaron los beneficios y poco á poco vino á resultar que poseyesen rentas propias hasta las iglesias urbanas.

De esta manera tuvieron gran incremento los beneficios parroquiales, así como las prebendas de los canónigos tomaron su origen de la división del caudal que todos los canónigos poseían antes en comunidad. Al llegar el siglo X los canónigos dejaron de vivir en común, y el patrimonio de Cristo se dividió distribuyéndose los bienes entre el obispo y el cabildo y estableciéndose la distinción de la mesa episcopal y capitular. Posteriormente la mesa capitular se subdividió á su vez en otras tantas porciones cuantos eran los canónigos, conservando estas porciones el nombre de prebendas, que designaban, cuando los canónigos vivían en comunidad, la parte de alimentos que se les distribuía cotidianamente.

El beneficio eclesiástico sólo permite á los clérigos el derecho de usar de las cosas de la Iglesia, puesto que los cánones no conceden sino facultad de tomar de la renta eclesiástica la porción indispensable para satisfacer sobriamente las necesidades materiales de la vida, debiendo emplear el resto en obras de caridad.

Por su naturaleza y esencia, el beneficio eclesiástico exige necesariamente tres requisitos: que sea perpetuo, que esté fundado por autoridad eclesiástica, y que se confiera por el sagrado oficio.

Debe ser perpetuo, esto es, debe durar mientras viva el beneficiado, pues los beneficiados están sujetos al cumplimiento de un ministerio cuya asignación es por su naturaleza perpetua, puesto que la ordenación adscribe perpetuamente los clérigos a la Iglesia, y, siendo perpetuo el ministerio eclesiástico, también debe serlo el derecho de beneficio.

Por esta razón, no pueden llamarse beneficios las capellanías de legos, ni los legados piadosos, pues aunque impongan ciertas obligaciones sagradas, no conceden derecho perpetuo, puesto que á arbitrio [illegible] se otorgan y se quitan.

El segundo requisito es que intervenga la autoridad del papa ó de los obispos, con la cual se erija y constituya en título. El ministerio sagrado no puede administrarse sino por la Iglesia, y como el derecho á la percepción de las rentas ó bienes eclesiásticos, el beneficio es inseparable del ministerio u oficio, y además las rentas eclesiásticas no pueden ser administradas sino en potestad de la Iglesia, se deduce lógicamente que es nulo el beneficio si no se constituye y funda con esta autoridad. Por esto las capellanías laicales y los legados piadosos, aunque el fundador les conceda á perpetuidad, no son beneficios, sino estipendios ó limosnas, en tanto no sean elevados á esta categoría por la potestad de los obispos ó del pontífice; y por último, el tercer requisito esencial es que se conceda por el oficio sagrado, pues no pueden los clérigos vivir del altar sino sirviéndole. En la [illegible] por oficio sagrado [illegible] ministerio del altar, hasta tal punto, [illegible] del cumplimiento de su ministerio [illegible] deben emplearse [illegible] Sagradas Escrituras y [illegible]. Es, pues, un grave error [illegible] los beneficios se reducen [illegible].

[illegible] que el oficio y el beneficio [illegible] principal. [illegible]

[illegible]

ciones sagradas, y por el beneficio se encomendaban los oficios divinos juntamente con el derecho de percibir los frutos eclesiásticos. Se permitió esta separación en el siglo décimo, y, generalizada después, poco á poco causó la relajación de la disciplina eclesiástica.

La historia de los beneficios desde esta separación, es una página triste en la historia general de la Iglesia. La disolución del vínculo que antes existía, ocasionó que se despreciasen las órdenes que no daban derecho á rentas, y por el contrario se estimó en mucho los beneficios. La disciplina se relajó grandemente; los sacerdotes, que por su ministerio debían dar ejemplo, ser modelo de virtudes y mirar con desprecio los bienes terrenales, se arrojaron sobre los beneficios como sobre una presa; la simonía produjo monstruosos abusos; los bienes de la Iglesia, que debían servir para santos fines, se emplearon en fines mundanos, y los beneficiados, dominados por el afán de gozar sus cuantiosas rentas, abandonaron el cumplimiento de sus deberes, é hicieron que los llenasen por ellos clérigos pobres, á quienes retribuían miserablemente y trataban con desprecio. Los laicos mismos pretendieron gozar de beneficios, y consiguieron que se les otorgasen á título de encomienda. Varios concilios pusieron coto á estos males, pero, si por un momento lograron atajarlos, muy pronto volvieron á aparecer.

En un principio, como ya se ha dicho, concedían los beneficios los obispos únicamente; pero después los reyes y los grandes señores consiguieron adjudicarse este derecho con gran provecho suyo. Hasta los mismos papas, considerando los obispados como lucrativos beneficios, pretendieron concederlos á su antojo y exigieron para concederlos un impuesto que recibió el nombre de *indulto*. Grandes fueron todos estos males, y el principal de ellos fué que se ordenaron muchos hombres sin sentir la necesaria vocación, dándose así el triste hecho de que existiesen muchos clérigos indignos, ociosos y vagabundos.

Varias clases hay de beneficios, derivadas de las varias especies de oficios eclesiásticos. En primer lugar, unos son mayores, otros menores; á aquéllos están inherentes los primeros grados con cura de almas y jurisdicción señalada, como los que obtienen los pontífices, arzobispos, obispos y abades con jurisdicción cuasi episcopal. Beneficios menores son los demás oficios eclesiásticos y monásticos, á los que están unidas rentas propias, como las dignidades, personados curatos y beneficios simples. Las dignidades con relación á los otros beneficios menores, se tienen por mayores, pues estrictamente es un beneficio que tiene jurisdicción bajo la dependencia de los obispos.

Los beneficios menores se dividen en curados y simples. Curados son los que tienen aneja la cura de almas en el foro interior, como en las parroquias, y simples los que no la tienen, consistiendo su misión en ocuparse de otros varios modos en las cosas divinas, cuales son los canonicatos y capellanías perpetuas, fundadas con intervención de la autoridad eclesiástica.

Divídense también en regulares y seculares. Los primeros son los que tienen anejo un oficio eclesiástico propiamente dicho, y los seculares los que se oponen á los regulares, éstos, los que pertenecen á la disciplina monástica ó los desempeñados por los monjes.

El primer deber que el beneficio impone es el que de ordinario se llama *residencia*, ó sea la permanencia en el lugar donde está el beneficio, con el objeto de que los beneficiados puedan desempeñar por sí mismos los cargos cometidos á ellos. Esta residencia, según la Iglesia, no es una presencia material solamente, sino *laboriosa* y *oficiosa*, es decir, que la Iglesia no considera *residente* al clérigo que estando en el lugar del beneficio no llena todos los deberes de su cargo.

La residencia es una obligación inherente á todos los beneficios, pues todos ellos se conceden por el ministerio eclesiástico, que exige en las personas condiciones especiales de aptitud, que se tuvieron en cuenta al conceder el beneficio, y que hacen imposible la sustitución, pues, como muy acertadamente observan los jurisconsultos, así como entre los artífices y artistas hay notables diferencias de ingenio, talento, inspiración y habilidad, así también entre los eclesiásticos existen otras diferencias de aptitud y virtud que requieren que el ministerio confiado á uno no pueda ser desempeñado por otro. La antigua disciplina sostuvo siempre este principio; pero al llegar el siglo décimo, en la gran confusión de aquellos tiempos, se olvidó esta sabia doctrina, y en el siglo undécimo, la mayoría de las iglesias se hallaban desamparadas de sus pastores. Cesaron después las calamidades que por aquella época afligían á la Iglesia, y lo primero que se hizo fué promulgar cánones que obligasen á la residencia á los beneficiados (*Tit. de cler. non resid.*, lib. 3, caps, 6 y 34). Hallábase el mal muy arraigado, y no era cosa fácil destruirlo por completo, por lo cual se procuró atender á lo más urgente é importante.

Los cánones mandaron la residencia perpetua en las parroquias, dignidades y prebendas de los canónigos, omitiendo por entonces tratar de los demás beneficios, no porque creyese la Iglesia que no sea precisa la residencia en ellos, sino queriendo, ante todo, atajar y combatir el mal mayor. Este silencio de los cánones, la residencia en los demás beneficios y la impunidad y tolerancia, motivaron la creencia de que no era obligatoria, y esta creencia se afirmó más en tiempo del papa Gregorio IX, cuando se supuso que el oficio unido al beneficio consistía únicamente en el rezo, aunque fuese privado, de las horas canónicas, introduciéndose de esta manera la distinción de los beneficios en compatibles é incompatibles. El concilio de Trento aceptó, ó mejor, toleró esta costumbre, admitida ya por mucho tiempo en la Iglesia. El deber de residencia no impide en absoluto que los beneficiados puedan ausentarse de sus iglesias por tiempo determinado y mediando justas causas. Los canónigos pueden ausentarse, ó por el servicio del obispo, siempre que no pase de dos el número de los ausentes por esta causa, ó por el estudio de las ciencias sagradas. El concilio de Trento concede á los canónigos permiso durante tres meses al año para ausentarse de sus iglesias mediando causa honesta.

Las Decretales imponen penas canónicas á los beneficiados que falten al deber de residencia. Incurren en las de privación de beneficio, suspensión ó excomunión, si la ausencia dura más de seis meses, quedando á arbitrio del prelado ordinario empezar por la excomunión ó suspensión, ó, dejando la excomunión, decretar desde luego la privación.

Los párrocos y otros beneficiados que tengan cura de almas, si se ausentan más de dos meses sin licencia episcopal, pierden los frutos, y, en caso de contumacia, se les castiga con la aplicación de las censuras, y como última pena con la de privación del beneficio. Los canónigos que se ausentan por más de tres meses en el primer año, pierden la mitad de sus rentas; en el segundo todas, y si ni aun con esto vuelven á sus iglesias, se les aplican las más rigurosas penas que los cánones establecen.

Sobre la residencia en los beneficios, se dictaron también algunas leyes civiles, que confirmaban las canónicas. La Ley 1.ª, tít. 15, lib. 1.° de la Nov. Recop., y las demás del mismo título, previenen que se obligue á residir y cumplir personalmente todos los deberes del cargo á los que obtuvieren beneficios eclesiásticos, y que los extranjeros que hubiesen obtenido carta de naturaleza en España para poseer beneficios la pierdan, si en el termino de ocho meses después de obtenida no se presentaren á residir.

Un decreto de las Cortes de 28 de junio de 1822, restablecido en 6 de febrero de 1837, declaró que ningún eclesiástico pueda obtener beneficio eclesiástico sin la obligación de residencia.

El deber de residencia de que se viene hablando produce naturalmente la incompatibilidad de que se disfruten por una misma persona varios beneficios, no sólo porque uno mismo no puede servir los dos, sino también porque el que quiere tenerlos no ha de hallarse ausente de uno y otro, sino que trata de convertir el sagrado ministerio en medio de obtener una torpe ganancia. Entendiéndolo así, la disciplina antigua prohibió que un clérigo estuviese al mismo tiempo destinado al servicio de dos iglesias. Relajóse, como ya se ha dicho, la disciplina respecto al deber de residencia, y esta relajación produjo un mal mayor, que fué el de que se diera á un mismo clérigo muchos beneficios. El abuso llegó á tal extremo, que, según Pedro de Blois, en el siglo XI había clérigos que apenas habían conocido el número de sus iglesias».

Los mismos cánones que restituyeron el deber de residencia, prohibieron que se pudiesen obtener á un mismo tiempo dos dignidades ó personados, imponiendo al que las recibiese la pena de perder el segundo beneficio y privando al dador de la facultad de concederlo. Esta prohibición restableciendo en parte la disciplina antigua, se renovó en el concilio Lateranense celebrado durante el pontificado de Alejandro III. Los males que afligían á la Iglesia eran entonces tantos y tan graves, que no fué posible volver á la antigua severa y sana disciplina; y así como respecto á la residencia se adoptó un término medio, así también hubo precisión de transigir respecto á la incompatibilidad de varios beneficios, naciendo de esta tolerancia la división de los beneficios en compatibles é incompatibles, ó singulares y acumulados.

A pesar de la prohibición de Alejandro III, repetida por Inocencio III, continuó el mal de acumular dignidades y parroquias, valiéndose del medio de obtener unas por vía de título y otras por vía de encomienda, y también á unidas con el nombre de vicaría varios beneficios, pues luego que se obtenía alguna dignidad ó parroquia, se adquiría otra con la mayor parte de los frutos, pero no el título, que se confería á otra persona con un pequeño estipendio.

Al congregarse el concilio de Trento, subsistían estos abusos hasta tal punto, que había muchos clérigos que poseían varios beneficios incompatibles, aun de los mayores. Para cortar de una vez estos males, el concilio reprobó las artificios de encomienda, unión vitalicia y vicaría, prohibiendo también que se acumulasen varios beneficios compatibles ó simples, á no ser en caso de que uno solo no diese lo suficiente para vivir con decencia, con lo cual los beneficios simples quedaron en la clase de singulares ó incompatibles.

Dos beneficios singulares que no exijan residencia pueden obtenerse, previa la venia del superior, por la que se dispensen los cánones. Esta venia, hoy día sólo puede concederla el Sumo Pontífice, aunque en otro tiempo también los obispos podían concederla. Esta licencia no puede otorgarse sino mediando una causa útil y necesaria á la Iglesia. Las disposiciones citadas ordenan que el que tenga varios beneficios singulares sin el necesario permiso, sea despojado de la segunda dignidad ó curato. Un canon de Inocencio III expedido en concilio general, priva *ipso jure* de la primera dignidad al que obtuviere otro beneficio singular. La vacante *ipso jure* no se induce por la colación sino por la posesión del beneficio. Finalmente, al que ha tomado posesión de un beneficio singular teniendo otro, se le conceden dos meses para que pueda experimentar si alguien le molesta en la posesión del segundo; pero si transcurrido este plazo retiene el segundo, pierde los dos y queda inhábil para recibir las órdenes y para obtener otros beneficios.

En España el poder civil ha sancionado también la incompatibilidad de dos beneficios. El artículo 4.° del decreto de 6 de febrero de 1837 prohibe obtener á la vez dos beneficios.

La dación de un beneficio vacante hecha por el que tiene facultad para ello se llama colación. (V. esta palabra).

BENEFICIOSO, SA (del lat. *beneficiōsus*): adj. Provechoso, útil.

> ... así como algunos de los actuales inventos caducarán al lado de otros que en adelante resulten más útiles ó BENEFICIOSOS.
>
> OLIVÁN.

> Contra quien hace algo BENEFICIOSO, desinteresado y útil, algo noble y grande, contra ese ruge la envidia, etc.
>
> L. FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE.

BENÉFICO, CA (del lat. *benĕfĭcus*): adj. Que hace bien. Aplícase á personas y á cosas.

> Era no menos BENÉFICO con sus persegui dores y enemigos que agradecido á sus bienhechores.
>
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

> .... te traigo
> La bolsa de la BENÉFICA
> Amiga, de que estrenéis
> Sus dineros.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

BENEGASI Y LUJÁN (Francisco José de): Bio-

59

ta español. N. en el año 1656; se ignora cuando murió. Fué caballero de la Orden de Calatrava, [illegible] del Alcázar de San Juan y [illegible] y de grandes rentas. Hombre [illegible] excelente y muy dado [illegible] literatura, escribió muchas composiciones [illegible] en opinion de sus contemporáneos [illegible] de mérito, y sobre todo [illegible] gran número de sainetes y de entremeses [illegible] representados con gran aplauso, [illegible] popularísimo alguno, a fines del siglo [illegible] ptimo.

BENEGASI Y LUJÁN (JOSÉ JOAQUÍN): *Biog.* Poeta español. N. en Madrid en abril de 1707; M. en Madrid también, en el año 1770. Aunque de familia noble y bien acomodada, prefería ante todo el trato apacible y tranquilo de las musas, á las cuales manifestó siempre gran afición [illegible] las luchas del mundo cortesano y á los [illegible] Llegó á ser uno de los poetas más populares de su época. Por desgracia, en aquellos tiempos, lo mismo que en todos, no era el cultivo de la poesía el que llevaba derechamente á la prosperidad; Benegasi conquistó con sus poesías [illegible] mucha gloria, mucha fama, mucha [illegible] ridad; pero ganó muy poco dinero; y [illegible] no era inagotable, llegó á viejo [illegible] de su popularidad, pero sin resto [illegible] su fortuna. Hízose entonces religioso y [illegible] el hospital de San Antonio Abad, de Madrid. De sus numerosas obras, perdidas [illegible] se sobrevive un libro titulado [illegible] entre las cuales las hay medianas y algunas bastante [illegible] ninguna de extraordinario mérito y que justifique la popularidad de que gozó en vida.

BENEGID: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de [illegible], prov. de Almería; 137 edifs.

BENEGIDA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Albaida, prov. y dióc. de Valencia; 860 habits. Sit. en el valle de Cácer y orilla derecha del río [illegible]. Terreno llano y fértil, regado con aguas del río Sellent por medio de acequias; trigo, arroz, vino, aceite y seda. Perteneció este pueblo al conde de Albalat.

BENEGILES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Zamora; 409 habits. Sit. á orillas del río Valderaduey, en terreno llano de [illegible] calidad; cereales, vino, algarrobas y hortalizas.

BENEGORRI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de [illegible], p. j. de Tafalla, prov. de Navarra; 15 edifs.

BENEHARNIOS ó **BENEHARNUM:** *Geog. ant.* V. [illegible]

BENEJAM [illegible] ingenio [illegible]

[illegible]

Prades le respetaron como á padre, pidiéndole parecer en todos sus negocios, y dábanlos por acertados en siguiendo sus consejos. Los católicos reyes D. Fernando y D.ª Isabel, tuvieron noticia del mérito y virtud del fraile, habláronle varias veces, y estimáronle mucho. Mandáronle ir á palacio; entraba hasta cuando estaban en sus retretes, haciéndole sentar á su lado... etc., etc.»; y dice más adelante el mismo P. Sigüenza: «Hizo el Rey Católico muchas mercedes á aquel convento por respeto de Fr. Pedro Benejam. Dióle el señorío de la villa de Tous, etc.» No es necesario reproducir mas para dejar probado que el Padre Benejam no estaba tan alejado de los negocios mundanales como el recibimiento desabrido hecho á su madre parece indicar. El Padre Benejam escribió varias obras, entre las cuales merecen ser citadas las siguientes: [illegible]

BENEJAMA: *Geog.* Valle de la prov. de Alicante, p. j. de Villena; es el extenso territorio que circunda la villa de Benejama. ‖ V. con ayunt., p. j. de Villena, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 2170 habits. Sit. en el centro del valle de su nombre, entre los términos de Onteniente y Biar, en terreno regado por el río Vinalapó; cereales, aceite, almendra, y rico vino; fab. de aguardientes y pipería; tiene estación de f. c.

BENEJÚZAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Dolores, prov. de Alicante, dióc. de Orihuela; 1780 habits. Sit. en la orilla derecha del río Segura. Antes se hallaba en la orilla izquierda; pero arruinado en 1829 por un terremoto, se fundó en el sitio que hoy ocupa, quedando algunas familias en la primitiva localidad. Terreno llano; cereales, vino, garbanzos, cáñamo, seda, frutas y hortalizas. Sus habits. han sufrido mucho á causa de epidemias y de fiebres endémicas, que se atribuyen á las aguas del Segura.

BENEKE (FEDERICO EDUARDO): *Biog.* Filósofo alemán. N. en Berlín el 1798. Defendió (1815) como voluntario la libertad de su patria, se consagró luego al cultivo de la filosofía, y fué nombrado (1820) profesor en su pueblo natal. Autor de numerosas obras escritas en alemán, debe especialmente su reputacion a las siguientes: *Ensayos psicológicos* (Gotinga, 1825); *Manual de* [illegible] (Berlín, 1833); [illegible] (Berlín, 1850), y otras varias.

BEN EL JAMMAR (ABUL JEIR HASSAN BEN SAUAR): *Biog.* y *Bibliog.* Físico cristiano. N. en el año 331 de la Hegira, que corresponde al 942 de nuestra era. Fué discípulo del célebre filósofo Yahya ben Adí, y llegó á alcanzar tal fama por algunas felices curaciones, que los príncipes se disputaban sus servicios. Era el Jammar muy amigo del fausto y de los esplendores de la riqueza; [illegible] tal la suya, que [illegible] llamado por su soberano se presentaba á caballo, [illegible] hasta por 300 servidores [illegible]

[illegible]

las que se le atribuyen solo sean: *Los meteoros* de Aristóteles, la [illegible] del mismo, las [illegible] de Teofrasto y la [illegible]. La fecha de la muerte de Ben el Jammar, nos es completamente desconocida; sin embargo, no sería imposible que fuese la de 381 de la Hegira, que algun autor ha confundido con la de su nacimiento.

BENEMEJÍS DE SISTALLO (Marqueses de): *Gen. ol.* Doña Mariana de Tárrega Sanz de la Llosa, señora propietaria de los lugares de Señera y Benemejís, obtuvo de Fernando VI en 1757 el título de marquesa de Benemejís, en premio de servicios pecuniarios prestados al Estado. Le sucedió su hijo D. Francisco de P. Verdes Montenegro, y a este su sobrino D. Antonio María Salabert, á quien Fernando VII, en 1816, concedió Grandeza de España honoraria y autorización para agregar a su título el distintivo de *Sistallo.* Muerto sin posteridad en 1829, tomó posesión del marquesado D. José Verdes Montenegro; mas por decision de la audiencia territorial de Valencia, recayó el marquesado, como más próximo pariente de Salabert, en D. Joaquín de P[illegible] y Llorens. Esta casa tiene grandeza de primera clase desde 1865, y el actual marqués es D. Joaquín de Pedro y Urbano.

BENEMERENCIA (del b. lat. *benemerentia*; del lat. [illegible], bienmereciente): f. ant. Mérito ó servicio.

BENEMÉRITO, TA (del lat. *benè mĕrĭtus*): adj. Digno de algun honor, empleo, etc. á que se ha hecho acreedor por sus méritos ó servicios.

> Era tan BENEMÉRITO Cabrera,
> Como lo dice su famosa historia, etc.
>
> LOPE DE VEGA.

> Aun la tiranía se disimula y sufre en un príncipe que sabe dar [illegible] las necesidades públicas y favoreciendo las personas BENEMÉRITAS.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Y ¿quien era entre ellos el que no se juzgaba más [illegible], más ilustre, más BENEMÉRITO, que todos los otros juntos?
>
> MORATÍN.

BENENCIA: *Geog.* Isla en la ria de Arosa, cerca de la costa correspondiente á la prov. de Coruña. Es de poca elevacion, con una loma en su centro, denominada [illegible].

BENEPEC: *Geog.* Aldea en el dep. de la Alta Verapaz, Guatemala, dependiente de Coban; 300 habits. Maíz y fríjol. ‖ Caserío en el mismo departamento, dependiente de Senahú; 100 habits. Arroz y cereales.

BENEPLÁCITO (del lat. [illegible], bien querido): m. Aprobacion, permiso.

> ... y así se hizo con BENEPLÁCITO de todos.
>
> VICENTE ESPINEL.

> ... y pidió el BENEPLÁCITO al rey.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

> Esta señora me dispensará de haberme [illegible] y su [illegible] primero con su BENEPLÁCITO.
>
> LARRA.

BENEQUEYA [illegible] Género de moluscos [illegible]

BENEROS: *Geog.* [illegible]

[illegible]

BENES: *Geog.* [illegible]

BENESCHAU: *Geog.* [illegible]

Austria-Hungría: 70 000 habits.; su cap., del mismo nombre, en el camino de Praga á Leinz, tiene 4000 habits. Hay otras localidades de igual nombre en la misma Bohemia y en la Silesia prusiana.

BENESO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Saturnino de Goyanes, ayunt. de Son, p. j. de



Iglesia de Benevent-l'Abbaye

Noya, prov. de la Coruña; 59 edifs. En su playa desagua el río de *Barcala*, que viene de las alturas de Barbanza.

BENET (FR. CIPRIANO): *Biog.* Escritor español. N. en Barcelona por los años 1460; M. hacia 1530. Vistió el hábito religioso y se trasladó á Florencia, donde alcanzó gran fama con los Médicis. Allí escribió un libro titulado: *De armatura hypsometra*, cuyo manuscrito original existía á mediados del siglo actual en la Biblioteca florentina; así al menos lo dice Teófilo Spizellio en su libro: *De sacris illustrium bibliothecarum arcanis.* También mencionan, aunque muy de pasada, á Fr. Cipriano Benet, Quetig Echard y nuestro insigne Nicolás Antonio, en su libro *Biblioteca vetera*.

– BENET (FR. JUAN): *Biog.* Escritor español. N. en Olot por los años 1620; M. á fines del siglo decimoséptimo. Aficionado á la vida monástica, tomó el hábito de religioso carmelita y distribuyó su tiempo entre el cumplimiento de sus deberes religiosos y la satisfacción de sus aficiones al estudio y al trabajo. Entre varias obras que escribió, y algunas de las cuales le dieron gran fama, figuran las siguientes: *Jardín del Carmelo* y *Espejo de [illegible]*; ambas fueron impresas en Barcelona, y ambas llevan la fecha de 1660.

– BENET (PADRE JERÓNIMO): *Biog.* Pintor español. N. por los años 1638; M. en Valladolid en el año 1700. Dos únicas ocupaciones llenaron la vida de este pintor: las prácticas religiosas y el cultivo del arte. Con vocación decidida por la vida monástica, ingresó muy joven en la Compañía de Jesús, y dedicado por la pintura, llegó á ser uno de los más afamados pintores de su época; eligió siempre para asuntos de sus cuadros sucesos y personajes de la religión, y según Palomino, era verdaderamente admirable en la pintura de Jesucristo y de la Virgen María. Las obras del Padre Jerónimo Benet, diseminadas en iglesias y conventos, para los cuales trabajó mucho, se han perdido en su mayor parte, y en la actualidad sería muy difícil, si no imposible del todo, averiguar su paradero.

BENETITA: f. *Bot.* Género de cicádeas fósiles de tronco corto, oval, comprimido y recubierto por las bases de las hojas. La fructificación se efectúa de un modo particular. Botones axilares, más ó menos numerosos y colocados en la axila de las hojas. Se conocen cinco especies del jurásico superior y del cretáceo inferior de Inglaterra.

BENETSNACH: *Astron.* Nombre antiguo de la estrella η de la Osa mayor; es de $2\frac{1}{2}$ magnitud y algunos la llaman también *Alcaid*.

BENETÚSER: *Geog.* Lugar con ayunt. p. j. prov. y dióc. de Valencia; 670 habits. Sit. en un llano en la izq. del barranco de Chiva, muy cerca de la estación del f. c. de Alfafar. Cereales, aceite, cáñamo y hortalizas; fábricas de aguardientes.

BENEVENTANO, NA: adj. Natural de Benevento. U. t. c. s.

BENEVENTANO: Perteneciente ó relativo á dicho país y ciudad de Italia, ó al ducado del mismo nombre, etc.

BENEVENT-L'ABBAYE: *Geog.* Cantón en el dist. de Bourganeuf, dep. del Creuse, Francia, con 10 municipios y 10000 habits. La cap. del cantón tiene 2 000 habit. escasos y una notable iglesia románica del siglo XII, declarada monumento histórico, que tiene dos campanarios, uno de los cuales se eleva en el centro del crucero, sobre una cúpula.

BENEVENTO: *Geog.* Prov. de la Campania, Italia meridional; confina al N. con la prov. de Molisa, al E. con la Capitanata, al S. con el Principado Ulterior, y al O. con la Tierra de Labor. 1751 kils.² y 240000 habits. Cereales, viñas, tabaco y ganadería. Se divide en tres dist.: Benevento, Cerreto Sannita y San Bartolomeo in Galdo. ‖ C. cap. de la prov. de su nombre, Italia, sit. en la falda de una colina que domina los dos valles del Calore y el Sabato; 22000 habits. Suelo fertilísimo que da excelentes pastos, trigo, vino, aceite, tabaco, exquisitos higos, etc. Es arzobispado. Entre sus monumentos merece citarse el arco de Trajano ó *Porta aurea*, de mármol de Paros. Esta ciudad, que se vanagloría de ser más antigua que Roma, perteneció á los samnitas. Llamábase entonces *Malvís* ó *Maleventum;* pero los romanos, cuando la conquistaron después de haber vencido á Pirro, cambiaron su nombre por el de *Beneventum*. Aníbal la sitió en vano. El ostrogodo Totila la tomó y destruyó en 545. El lombardo Antares la reedificó en 589 y la hizo capital de un ducado. El ducado de Benevento tuvo por mucho tiempo sus duques y príncipes, y figuró mucho en la historia de Italia en los siglos IX y X. En 1047 lo conquistaron los normandos, á quienes lo quitó el emperador Enrique III que en 1053 cedió el ducado al Papa León IX. Desde entonces se consideró como dominio de la Iglesia. Cerca de Benevento se libró en 1266 la famosa batalla en que Manfredo perdió la corona y la vida, y Carlos de Anjou ganó los reinos de Nápoles y Sicilia. Napoleón I creó el principado de Benevento para Talleyrand. Fué devuelto al Papa en 1814.

– BENEVENTO: *Geog.* C. marítima de la prov. de Espíritu Santo, Brasil, sit. en la desembocadura del río del mismo nombre, al S. de Victoria; 3000 habits.

BENÉVOLAMENTE: adv. m. Con benevolencia, de manera benévola.

> ... la complacencia de verse tiernamente acogida y BENÉVOLAMENTE adelantada hizo asomar el llanto á sus ojos, etc.
>
> NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

BENEVOLENCIA (del lat. *benevolentĭa*): f. Simpatía y buena voluntad hacia las personas.

> Deja de serlo (pecador) y hablará contigo la BENEVOLENCIA y la providencia paternal de Dios.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> El parentesco puede estar sin BENEVOLENCIA y afecto, la amistad no.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

BENEVOLENTE (del lat. *bĕnĕvŏlens*): adj. BENÉVOLO.

> ....y esperando
> Ver aplacado de la suerte el odio,
> Y más BENEVOLENTES las estrellas,
> Tornó á su patria, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

BENEVOLENTÍSIMO, MA (del lat. *benevolentissimus*): adj. sup. de BENEVOLENTE y BENÉVOLO.

BENEVOLI (HORACIO): *Biog.* Compositor italiano. N. en Roma en 1602; M. el 1672. Hijo natural del duque Alberto de Lorena y discípulo de Vicente Ugolini, fué maestro de capilla en el Vaticano y se distinguió por su rara habilidad para escribir obras de una elegancia y riqueza admirables, que debían ser interpretadas por un gran número de voces. Compuso misas para 4, 5, 6, 7, 8, 12, 16, 24 y 30 voces, además del prodigio musical conocido con el nombre de *Misa para 48 voces en 12 coros.*

BENÉVOLO, LA (del lat. *benĕvŏlus*; de *bene*, bien, y *volo*, quiero): adj. Que tiene buena voluntad ó afecto á otro.

> Cesar los de su campo generoso
> Con instancias BENÉVOLAS convoca.
>
> JÁUREGUI.

> ...Cristo era BENÉVOLO para con todos ellos.
>
> QUEVEDO.

> Señores, no hallándome acostumbrado á la acogida BENÉVOLA que este ilustrado público acaba de hacerme, etc.
>
> LARRA.

BENEZET (ANTONIO): *Biog.* Filántropo, hijo de franceses. N. en Londres ó en San Quintín el 1713; M. en Filadelfia el 1784. Su familia tuvo que salir de Francia cuando la revocación del edicto de Nantes, y fué á establecerse primero en Londres y más tarde (1731) en Filadelfia. Dejando Antonio á sus hermanos la gestión de los negocios comerciales, se impuso la honrosa tarea de trabajar sin descanso por la emancipación de los negros; fundó, sostuvo á costa de su fortuna, y dirigió en la ciudad dicha, una escuela para la instrucción de aquellos desgraciados, y adoptó los principios religiosos de los cuáqueros, acaso porque, defendiendo éstos la abolición de la esclavitud, creyóse que le sería así más fácil el logro de sus humanitarios planes. Publicó en inglés una *Relación histórica de la Guinea, con una investigación sobre el origen y progresos de la trata de negros*, etc. (1762), y una *Advertencia á la Gran Bretaña y sus colonias, ó tabla abreviada del estado miserable de los negros esclavos en los dominios ingleses* (1767).



Arco de Trajano en Benevento

BENFERRI: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Orihuela, prov. de Alicante; 1065 habits. Sit. en un llano, próximo á la rambla de Abanilla. Cereales, aceite y legumbres. Antiguamente se llamó *Benaferri*, y perteneció á los marqueses del Rafal.

BENFEY (TEODORO): *Biog.* Orientalista alemán. N. en Noerten, cerca de Gotinga, el 1809. Profesor, desde 1834, de sánscrito y de gramática comparada en la citada ciudad de dicha, y miembro correspondiente de la Academia de inscripciones y bellas letras de París desde 1861, [illegible] tanto por su enseñanza como por sus obras. Cítanse entre éstas como las [illegible]: *Nombres de los meses de [illegible]* Berlín, 1836; *Léxico de raíces griegas* (1839-42), que ganó en el Instituto de Francia el premio Volney; [illegible] 1844; [illegible] 1853; *Manual de lengua sanscrita* (1852-54), que es el tratado gramatical más completo sobre este idioma, etc.

BENGA ó **MBENGA**: *Etnog.* V. VENGA.

BENGADSI (BENGHAZI): *Geog.* C. marítima y cap. en la prov. de Barna, Trípoli, África septentrional, sit. en la costa E. del golfo de la Sirte. Ocupa en parte el emplazamiento de la antigua [illegible], cuyo primer nombre fue *Hesperis* [illegible], indudablemente porque era la plaza más occidental de la Pentapolis. Tiene de 6000 a 7000 almas, y exporta, principalmente para Malta, ganados, lanas y trigo.

BENGALA: f. Caña de Indias de que se hacen bastones.

– **BENGALA**: Especie de cetro ó bastón de tres cuartas de largo, insignia antigua de mando superior militar.

– BENGALA: El mismo mando superior militar cuyo distintivo era la BENGALA.

– **BENGALA**: LUZ DE BENGALA.

– BENGALA: ROSA DE BENGALA.

– BENGALA: ant. MUSELINA. Se llamó así por haber venido de Bengala las primeras.

– BENGALA: *Geog.* Región del N. E. del Indostán, en la cuenca del Ganges inferior. Confina al N. con el Nepal y el Butan, al N. E. y E. con el Assam y territorios de los Garros, Tiperas y otras tribus; al S. con el golfo de Bengala al S. O. con la prov. de Orissa, y al O. con el Behar. Casi toda la costa corresponde al delta del Ganges. Es un país bajo y llano, por todas partes surcado de ríos y canales, af. del Ganges y [illegible] Brahmaputra. Su extensión [illegible] por 40 millones de habits. La raza indígena es mezcla de los primitivos habitantes de la India con los [illegible] en las clases inferiores predomina el elemento [illegible] bengalí [illegible] V. [illegible] la producción más [illegible]

[illegible]

[illegible] nuas luchas entre los emperadores de Delhi y sus lugartenientes. En 1656, con autorización del emperador Yihan, se establecieron ya comerciantes ingleses en Bengala. Treinta años después la Compañía de las Indias estableció su factoría á orillas del Hougly, donde hoy está Calcuta, entonces insignificante aldea. En 1700 la Compañía la compró con su territorio al gobernador de la provincia. En 1756 los ingleses fueron expulsados de Calcuta y estalló la guerra con el Imperio de Delhi. Vencido éste, tuvo que ceder en 1765 á la Compañía la posesión absoluta del Bengala con el Behar y el Orissa. V. INDOSTÁN.

– BENGALA (PRESIDENCIA DEL): *Geog.* En otro tiempo se designaba con este nombre una de las tres grandes divisiones establecidas por los ingleses en la India. Comprendía además del Bengala, el Assam, el Orissa, el Audh, Benarés, Allahabad, el Duab, Delhi, los territorios feudatarios del Rayputana, el Penyab, territorios del Sindh o Indo, el Cachemira y el Malva, países tributarios, las Provincias Centrales, el Berar, los territorios del Nizam y Maisur, también tributarios, y el Arakan, Pegú y Tenaserim en la Indo-China. Pocos Imperios habían tenido la extensión y población de la Presidencia inglesa del Bengala. Hoy llámase así á uno de los 12 grandes gobiernos en que se divide el Imperio inglés de las Indias. Comprende cinco provincias de primer orden: Bengala Propio, Behar, Orissa, Chota-Nagpur y Assam. Tiene una superficie de 510000 km², es decir, algo más que España, y 70 millones de habits. La cap. de la Presidencia es Calcuta.

– **BENGALA (GOLFO DE)**: *Geog.* Gran golfo del Mar de las Indias comprendido entre el Indostán al O. y la Indo-China al E. Baña las costas de Coromandel, Sirkars y Orissa al O., la del Bengala al N., las de Arakan, Pegú, Tenaserim y península de Malaca al E. La anchura del golfo entre el cabo Comorin (S. del Indostán) y la extremidad septentrional de la isla de Sumatra, es de 2000 km.; su profundidad poco más ó menos la misma desde el paralelo de 5° N. hasta la costa más oriental del Ganges. Las mayores islas que hay en él son la de Ceilán y las de los grupos de Andaman y Nicobar; hay otras muchas más pequeñas, sobre todo cerca de las costas de la Indo-China.

BENGALÍ: adj. Natural de Bengala. U. t. c. s., y es invariable para ambos géneros. En pl., *bengalíes*.

– BENGALÍ: Perteneciente ó relativo á dicha provincia del Indostán.

– BENGALÍ: m. Pájaro pequeño, de pico corto, alas puntiagudas, patas delgadas y vivos colores, que habita en las regiones intertropicales del antiguo continente.

– BENGALÍ: *Filol.* El idioma bengalí, como indica su nombre, se habla principalmente en la provincia de Bengala, en especial por el pueblo [illegible], por lo general [illegible]

[illegible]

provincia, las [illegible]

[illegible]

desde el punto de vista gramatical, que el griego, latín, persa y la familia germánica; se por esto se ha [illegible] el dictamen expuesto, dictamen comprobado por las afinidades lexicológicas de ambos idiomas.

Las formas gramaticales del bengalí son aún más sencillas que las del sánscrito. La declinación consta de cuatro casos y tres números [illegible] [illegible] Los verbos, atendiendo á su significación respectiva, se dividen en tres grupos, de los que los dos primeros sólo se diferencian por la terminación del infinitivo, y el tercero comprende los verbos activos y tiene por nota característica la vocal *a*. Los modos son cinco: indicativo, optativo, subjuntivo, interceptivo y frecuentativo. Los participios y gerundios son declinables.

Más de 30000000 de hombres, que ocupan un territorio de más de [illegible], hablan el bengalí. Tiene, pues, gran importancia lingüística, y así lo afirma, en su *Gramática* [illegible], quien se expresa en estos términos: «El bengalí ocupa el segundo lugar entre las lenguas habladas actualmente en la India; el primero está reconocido universalmente que pertenece al Indostán, el cual es hablado, con algunas ligeras variantes de dialectos, por 50000000 de habitantes. Con el conocimiento de estas dos lenguas, se puede recorrer de un extremo á otro la península india, desde las bocas del Ganges hasta las montañas de Cachemira, y desde el Indo hasta el Himalaya».

Los primeros monumentos literarios del bengalí no se remontan más allá del siglo XVI. De los conocidos, el primero en orden de tiempo es una obra titulada [illegible], compuesta por Krisnadasa, que vivía á fines del siglo XV. Cítase después una serie de obras, algunas de ellas traducidas del sánscrito, como son el *Mahabharata* por Kasidasa y el *Ramayana* por Kritivasa. Ambos poemas son muy populares entre los pueblos que hablan el bengalí, y con frecuencia se dan lecturas públicas de los mismos, ante centenares de oyentes, en las casas de los indios ricos. En las provincias occidentales de Bengala, durante las fiestas celebradas en honor de la diosa Manasa, se recita aún un himno célebre, el [illegible], atribuido á Kshemananda. Al género didáctico pertenecen un tratado de aritmética escrito en verso, y del que se cree que fué autor Subhancara, y otro libro titulado [illegible].

La fundación del colegio inglés de Fort William, cerca de Calcuta, y los trabajos del Dr. [illegible] Carey y de sus colegas los misioneros de Serampore, inauguraron una era de [illegible] en la literatura del pueblo bengalí, pues á ellos, según expresión de un autor inglés, se puede atribuir la restauración, progreso y desarrollo del idioma y su creación como lengua literaria. En esta época escribió el rajah Krishnachandra su [illegible] fue traducida al bengalí é impresa; la Sociedad para la difusión de [illegible] la superit[illegible]

[illegible] como mej[illegible]

BEN GAZZAL BEN ABI SAID ESSAMIRV: [illegible]

[illegible]

al Cairo donde permaneció encerrado hasta el año 1249 de nuestra era.

Dos años despues, habiendo tomado parte por Maleq Ennacer Yusef contra Ibek, á la caida de los Ayubitas en Egipto, murió estrangulado.

Dícese que escribió varias obras, entre ellas un tratado de Medicina, que está dividido en cinco partes, y que, durante los años en que gozó del favor de Maleq Essaleh Ismail, protegió las artes y las letras y fué benigno y misericordioso.

BENGHAZI: *Biog.* V. BENGADSI.

BENGIAMI (ABU ZAID): *Biog.* Ministro del amir de los creyentes Annasir. Los talentos y, más que nada, la baja adulacion que empleó para atraerse el favor de los poderosos, le elevaron á los mas altos puestos, aun á aquellos que parecian estarle vedados por lo oscuro y humilde de su nacimiento; y habiendo mostrado reparo muchos caballeros almohades, al principio de su encumbramiento, en ser mandados por un hombre semejante, aprovechó todas las ventajas que lo eminente del poder de que se hallaba revestido le permitia, para vengarse después en cuantos le habian despreciado.

El fué el que movió al amir de los muslimes á poner sitio á Salvatierra; el quien, interceptando las cartas enviadas en demanda de socorro por Ben-Cadis, tuvo la culpa de que una fortaleza de la importancia de Calatrava cayese en manos de los cristianos, capitaneados por Alfonso VIII; él quien, para ocultar su crimen, logró que Annasir mandase dar muerte, sin escucharle antes, al gobernador Ben-Cadis, y, finalmente, el mismo que despues de las ejecuciones de aquél y de su cuñado, llenando de vergüenza y cólera á los nobles andaluces, les movió á tratar de separarse del ejército del amir, lejos de procurar atraerles con buenas palabras, fué causa, por sus groseras formas, de que persistiendo en su idea abandonasen á Annasir en ocasion tan crítica como la batalla de Alicab (año 609 de la Hégira y 1212 de Jesucristo).

La fecha del fallecimiento de Ben Giami (Ben Guinea le llama algun autor) se ignora: algunos pretenden que murió en esta sangrienta rota de Alicab (las Navas), en la cual mandaba un cuerpo de caballería negra; pero la opinión más generalizada es que murió algún tiempo después, y que sobrevivió á su señor Annasir.

BENGTSON (JUAN): *Biog.* Prelado sueco. N. en 1417; M. en 1467. Fué nombrado arzobispo de Upsala; venció dos veces á Carlos Canutson Bonde, que había sido proclamado rey de Suecia á la muerte de Cristóbal de Baviera, y ocupó otras tantas el poder, que ejerció con altivez y dureza tales, que originó sangrientas luchas, hasta que, llamado de nuevo Carlos para ocupar el trono, que ahora conservó hasta su muerte, el arzobispo, abandonado por todos sus amigos, se refugió en la isla de Oeland.

BENGUELA: *Geog.* País de la costa O. de Africa, en el Congo ó Guinea meridional, entre el río Coanza al N. y el Cunene al S., si bien la parte N. es conocida con el nombre de Kisama, y la meridional forma el dist. de Mossamedes. Es parte del dist. de la capitanía general ó provincia portuguesa de Angola. Portugal ejerce dominio directo y efectivo en las comarcas próximas á la costa y en las orillas de Coanza; hacia el interior, los reinos indígenas pagan tributo y poco á poco van sometiéndose á los europeos. Los principales de dichos reinos son los Quillengues, sit. en el paralelo de 14° S., al S. E. de la ciudad de Benguela, gobernado por 7 *sovas* ó jefes, y cuya poblacion se estima en 100 000 habitantes; el reino Caconda ó Nano, al N. E. del anterior, donde nacen el Cunene y el Cubango; el reino de Bailundo entre los paralelos 11 y 12; el reino de Bihe, al S. E. de Bailundo; el Quipungo hacia el paralelo de 15° al E. de Mossamedes, el Chella y el país de los Mondombes al O. del Quipungo hasta el mar; el Jau, Hai, Gambos y Humbe siguiendo el curso del río Cacaluvar hasta su desembocadura en el Cunene; el Quanhama al E. del Humbe, etc., etc., algunos comprendidos ya en el dist. portugués de Mossamedes.

Físicamente considerado, el país de Benguela va elevándose desde la costa hacia el interior en escalones hasta formar la cordillera que corre de N. á S., paralela á la costa, y en cuyas vertientes orientales nacen los ríos Coanza y Cunene; los ríos de la vertiente O. son todos de escasa importancia comparados con aquéllos. El clima, insalubre en la costa, es en el interior mas sano y compatible con la constitucion europea. Las producciones naturales son las características de la zona tórrida; pero tambien, en las mesetas elevadas del interior se dan las de las zonas templadas. Hay cobre y azufre. Los indígenas son de raza negra; pero hay tambien gentes de color muy claro, á juzgar por las indicaciones de viajeros modernos (V. BIHE). Parecen bastante inteligentes, y tienen grandes aptitudes comerciales. Hablan dialectos del idioma llamado *Punda.* El nombre de Benguela parece derivar del de una tribu, los Bangala, citada por Livingstone, en el extremo oriental de Angola. El Benguela fué descubierto y colonizado por los portugueses en el siglo XV y XVI (V. GUINEA). La cap. del dist. es San Felipe de Benguela, mas comunmente llamada Benguela.

BENGUELA Ó SAN FELIPE DE BENGUELA: *Geog.* C. cap. del país de Benguela, dominios portugueses del Congo ó Guinea meridional, Africa occidental del Sur, sit. en la costa, en una llanura malsana y cerca de la desembocadura del Catumbela en la bahía de las Vacas; 3 000 habits., la mayor parte indígenas. Antes de prohibirse la trata de esclavos tenía mas poblacion y mas importancia.

BENGUET: *Geog.* Prov. del Archip. Filipino, en la isla de Luzón. Confina al N. con la prov. de Lepanto, al E. con la de Nueva Vizcaya, al S. con la de Pangasinan y al O. con las de Union y de Ilocos Sur. Al N. nace el río Agno que la atraviesa de N. á S. El terreno es uno de los mas quebrados y montañosos del archipiélago, y abundan los bosques de maderas muy estimadas, entre las que figuran pino y roble de superior calidad. Hay hierro, cobre y oro, y tambien hulla. El clima es muy benigno, á propósito para establecer una casa de salud en la que los enfermos europeos respirarían aire muy puro y vivirían bajo clima análogo al de España. Los principales productos son arroz, camote, tabaco, café, cacao, miel y exquisitas frutas; sobresale la piña; además se dan el trigo, habichuelas, patatas y otras plantas propias de España. Tiene buenas comunicaciones con la prov. de la Unión. Se habla el ilocano é igorrote y lo pueblan 20 310 habitantes. Consta de 33 ayunts., á saber: Adavang, Ambuclao, Amlimay, Atoc, Azual, Baguio, Balacbac, Baningun, Beuneng, Bojod, Bubon, Buguías, Cabayán, Capangán, Carao, Galiano, Ibatanes, Loó Lutab, Magangón, Paiquet, Palina, Palintaang, Quibungán, Salipaang, Sapuán, Tacquián, Tavio, Tinec, Tivalbal, Trinidad (La), Tublay y Vac. La cap. es La Trinidad.

BENHADAR I: *Biog.* Rey de Siria, hijo de Tabrimon, que vivió 950 años antes de Jesucristo.

Aliado y amigo durante mucho tiempo del rey de Israel Bana, declaróle luego la guerra, y entrando en sus Estados al frente de un numeroso ejército le despojó de porción de los pueblos, pertenecientes á la tribu de Neftalí.

Durante las guerras entre Osmi y Thibni, muchos años despues, hizo una segunda expedicion, apoderándose de muchas ciudades y obligando á Osmi á conceder á sus súbditos que habitaban en Israel un barrio especial en Samaria.

Benhadar I murió á una edad muy avanzada en época que no se fija, sucediéndole en el trono su hijo Benhadar II.

—BENHADAR II: *Biog.* Apenas subido al trono este monarca, deseando engrandecer sus Estados, convocó á sus vasallos y con ejército muy numeroso partió á poner cerco á Samaria, donde se encontraba el rey de Israel Akhab (Acab).

Los hebreos, poco numerosos y desprevenidos para un largo sitio, enviaron á Benhadar embajadores, pidiéndole la paz y preguntándole las condiciones bajo las que la otorgase; pero fueron éstas tan poco aceptables que, decididos antes á morir que entregarse, hicieron una salida con tan buena fortuna que, desunidos los sitiadores, fueron vencidos y puestos en ignominiosa fuga. Ebrio de cólera Benhadar, regresó á Damasco, donde permaneció un año rehaciendo sus tropas y preparándose para nueva expedicion, y al cabo, con un número de soldados más considerable que la vez anterior, marchó contra Akhab, quien por su parte tampoco había dejado de hacer sus preparativos de defensa, con la seguridad que tenía de que iba á ser atacado.

Avistáronse, por fin, los dos ejércitos en un llano llamado de Jezreel, no lejos dé la pequeña ciudad de Aphek, y habiéndose trabado batalla, fueron los de Siria derrotados como el año anterior, y el mismo Benhadar cayó en poder de sus enemigos. Entonces firmóse un tratado por los dos reyes, segun el cual el rey de Siria tuvo que entregar todas las conquistas logradas por su padre con mas algunas de las ciudades de sus fronteras á Israel. Apenas terminada esta lucha, tuvo lugar la invasion de los asirios. Benhadar II pidió entonces auxilio, no sólo á los israelitas sino á los arabes, y con un ejército de cerca de ochenta mil hombres presentó batalla á Salmanasar en Karkar, y la perdió. Sin embargo, los asirios no pudieron aprovecharse de su victoria, pues negocios de mayor importancia les obligaron á repasar el Eufrates, y á volver á su territorio (854). Culpable de ingratitud con Akhab que acababa de auxiliarle, Benhadar declaró á poco la guerra á Israel, causó la muerte de su rey y no se apoderó de este reino y de Judea, por haber recibido noticias de una nueva invasion de los asirios en sus Estados.

Desembarazado momentáneamente de éstos, al poco tiempo volvió á poner sitio á Samaria, sin poder, sin embargo, rendirla. Entonces y al retirarse á sus Estados, habiendo caido enfermo, fué asesinado por uno de sus favoritos llamado Khazad (Hazad) que le ahogó con las ropas de su lecho, haciéndose luego reconocer como rey. Algunos autores cuentan que este Khazad fué enviado por su señor á preguntar al profeta Eliseo, á quien el sirio consideraba como un gran mágico, cuánto tiempo le quedaba de vida, y que á su regreso fué cuando, hallándose á solas con él, le asesinó del modo antes citado.

—BENHADAR III: *Biog.* Hijo de Khazad ó Hazad, sucedió á su padre (año 836 antes de Jesucristo) y alcanzó grandes ventajas sobre los israelitas durante la primera época de su reinado; pero habiendo subido al trono de Israel Joas (Jehoash), joven y valiente, fué derrotado por éste y se vió en la precision de devolver todas las ciudades conquistadas por él y por su padre.

Cuéntase que antes de emprender esta guerra, Joas se presentó á Eliseo que estaba expirando, y le preguntó si debía atacar á los de Siria. Eliseo le encargó que tomase un carcax y arrojase las flechas que quisiera en su presencia; y habiéndose detenido á la tercera, le contestó que los vencería por tres veces, pero que no podría acabar con ellos, como en efecto sucedió.

BEN HEIDERA (ABUL HEGIAG YUSEF): *Biog.* Ben Heidera, llamado más comunmente Errahaby por ser su familia oriunda de Rahaba, donde tambien habitó bastante tiempo. Nació en el Diarbekir en el año 534 de la Hégira, que corresponde al 1139 de Jesucristo. Dícese que en Bagdad dió comienzo á sus estudios, completándolos luego en Egipto, en donde recibió las lecciones del célebre Aben Ettausi, y en Damasco, donde efectuó sus primeras y maravillosas curas. En poco tiempo llegó á alcanzar grande fama y no menos fortuna; fué el médico predilecto de los poderosos, y el mismo sultán reinante, Nureddino, le distinguió entre los muchos que vivian en su corte. A la muerte de éste, Ben Heidera, que tenia uno de los mejores talentos, opinó que la ausencia de salud de que padecía el monarca era suficiente para sangrarle y ser trasladado á un lugar donde los aires fuesen mas puros. Nureddino se negó y pagó con la vida su negativa. Errahaby permaneció en Damasco, y Saladino le nombró su médico primero, le señaló una pension y le colmó de honores, á pesar de lo cual no logró conseguir de él que le siguiese en sus expediciones, por el amor que tenía á la vida sedentaria y, más que nada, por no querer abandonar el gran hospital cuyo médico era, y á sus numerosos discípulos, que habia de extender la ciencia de curar por toda la Siria. Algunos historiadores creen que los largos años alcanzados por este muslím fueron producto de una vida metódica hasta el extremo de que las ocupaciones, distracciones y necesidades estaban, por decirlo así, reglamentadas, pues es cosa sabida que Errahaby no tomaba baños sino los jueves, asi como no visitaba sino los viernes, ni dejaba de pasar en el campo todos los sábados del año. Su muerte tuvo lugar en el año 631 de la Hégira (1233). Dejó dos hijos que, como él, se dedicaron á la medicina: uno de ellos, Cherf-eddin, poeta y médico al mismo tiempo, y el otro Gemal-eddin, que fué médico del Hospital Ennury y que murió en D...

to, á donde la invasión de los tártaros le había obligado á refugiarse en el año 65[illegible].

BEN HIXAM [illegible]: *Biog.* [illegible] autor árabe e hinnyarita [illegible] compuso un libro [illegible] (historia del [illegible]) [illegible] en la ciencia histórica [illegible] de su época. [illegible] ciudad de su nacimiento en [illegible] 213 de la Hégira (828 de J. C.)

BENHOMO (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Prelado [illegible]. N. en Vercelli en los últimos años del siglo XV; M. en 1587. Era amigo de San Carlos Borromeo, que le envió en 1569 á la corte de Roma [illegible] del Pontífice la confirmación del [illegible] Milán. Más tarde fué electo obispo de su ciudad natal; Gregorio XIII le nombró su Nuncio en Suiza y en Colonia, y por último, [illegible] el primer Nuncio permanente en Alemania, hizo publicar los decretos del concilio de Trento. Se le debe una obra titulada *Reformationes [illegible]* (1585), libro que el Papa Benedicto XIV cita con frecuente elogio.

BENI: *Geog.* Río de Bolivia, en la parte N. O., formado por la unión de los ríos de la Paz y de [illegible] hacia el N. E. y disputa á los ríos Mamoré y Guaporé el privilegio de formar el origen principal del Madeira, afl. del Amazonas. El principal afl. del Beni es el Madre de Dios, que ha dado lugar á tantas discusiones, y que por muchos años se ha creído que era el principio del Purus. Multitud de ríos afluyen á [illegible] de su curso, y más abajo de [illegible] entre otros por la izq., el Tequeje, [illegible] de su unión con el Mamoré, punto desde donde se llama Madeira, el Madre de Dios [illegible]. Por medio del río [illegible] se puede establecer [illegible] entre el Beni y el Mamoré. Su curso total, contando el del Río de la Paz, es de unos 1500 kils., igual y majestuoso, con [illegible] llega á dos kilómetros. Forma grandes islas y es navegable en [illegible] de su curso. En sus orillas hay bosques espesos y varias lagunas, entre ellas la [illegible] en la orilla derecha. Hacia la parte [illegible] de la misión de Irimari se [illegible] de un antiguo camino de los [illegible] al E. La unión del Beni y el Mamoré, en los 10° 22' 30" lat. S. y 61° [illegible] O. Madrid, señala el límite [illegible] del Brasil y Bolivia; la profundidad del [illegible] es de 55 metros.

[illegible] Departamento de la República de Bolivia [illegible] con el Brasil, al [illegible] Cochabamba y Santa Cruz, y [illegible] de La Paz. [illegible]

[illegible]

llamados

[illegible]

mujeres visten túnicas de lienzo, éstas sin ceñidor, y aquéllos con cinturón. Es raza muy progresiva.

– **BENI (PABLO):** *Biog.* Literato y crítico italiano. N. en la isla de Candia hacia 1552. M. en Padua en 1625. El sobrenombre de *Eugubino* con que se le conoce, y que él mismo se hizo dar y hasta inscribió en su epitafio, se ha de interpretar en el sentido de que se educó en Gubbio. Perteneció algún tiempo á la Compañía de Jesús; fué secretario del cardenal Madrucci y de Francisco María II, duque de Urbino; enseñó teología en Perusa, filosofía en Roma y bellas letras en Padua; sostuvo animadas controversias sobre diversos puntos de doctrina y de erudición, y censuró el vocabulario de la Academia *della Crusca*, frente á la que defendió que el Tasso era superior á Homero y á Virgilio, y que prefería la *Jerusalen Libertada* á la *Iliada* y á la *Eneida*. Su amarga crítica, que se extendía lo mismo á Tito Livio que á Dante y Boccaccio, le creó muchos enemigos y numerosos lectores. Merecen ser conocidos sus comentarios sobre el *Timeo* de Platón, la *Poética* de Aristóteles y la *Jerusalén Libertada*; su *Comparación entre Homero, Virgilio y Tasso* (Padua, 1607); sus *Rimas diversas* (Padua, 1614); sus *Orationes quinquaginta* (Padua, 1613); sus *De historia conscribenda libri IV* (Venecia, 1614), etcétera. Sus obras completas fueron publicadas en Venecia (1622, 5 vol. en fol.).

BENIA *(Baenia)*: f. *Zool.* Género de briozoarios ectoproctidos, del orden de los gimnolemátidos o estilmatopodos, sub-orden de los quilostomátidos, grupo de los celularinos, familia de los bicelarídos. Afine á los géneros *Eucratea* y *Bicellaris*. Se conoce la especie *B. mirabilis*, propia de Inglaterra.

BENIAFER: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Alcolecha, p. j. de Cocentaina, prov. de Alicante; 20 edifs.

BENIAJÁN: *Geog.* Lugar en el ayunt., p. j. y prov. de Murcia; 748 edifs. Estación en el f. c. de Murcia á Cartagena.

BENIALAHMAR: *Geneal.* Ultima dinastía de los reyes muslimes en Granada.

Los Beni al Ahmar fueron descendientes de un medinense, compañero del profeta, llamado Cab ben Obaida, y reinaron desde mediados del siglo XIII hasta fines del XV de nuestra era.

A esta dinastía pertenecen Muhamad Aben Alhamar I, que lo fué de su familia, Muhamad II, Abu Abdala Muhamed III, Nazar, Abul Walid y Abol Said Ismail, Muley Muhamad IV, Jusef Abul Hagiag, Muhamad V, Ismail Abu Said, Muhamad VI, Abu Abdala Jusef, Mahamad VII, Jusef Muley Muhamad VIII, Muhamad Zaguir I, Muhamad Hayzari, Jusef Aben Alahmar, Muhamad Aben Osmin, Saad, Alí Abul Hacen, Muhamad Abdala el Zagal y Muhamad Abu Abdala el Zagal, que acabaron con el Imperio [illegible] 1492.

BENIALFAQUÍ: *Geog.* Aldea en el ayunt. de [illegible], p. j. de Cocentaina, prov. de Alicante; 35 edifs.

BENIARBEIG: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Denia, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; [illegible] habit. Sit. al pie del monte Segarria en la orilla izq. del río Vergel. Terreno llano; trigo, aceite, pasa y naranjas.

BENIARDÁ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Callosa de Ensarriá, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 870 habit. Sit. entre dos barrancos, [illegible] Confrides y Benimantell, orillas de un arroyo [illegible] del puerto de [illegible] Terreno llano [illegible] cereales, algarrobas, almendra, pasa, vino y aceite.

BENIARJÓ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Gandía, prov. y dióc. de Valencia; 881 habit. Sit. en [illegible] orilla [illegible] Alcoy. Terreno [illegible] hortalizas y seda.

BENIARÓS: *Geog.* Sierra del [illegible] al E. de la sierra [illegible]

BENIARRÉS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. [illegible] Alcoy. Cereales, vino, aceite, almendra, esparto, frutas y hortalizas; fab. de teja y ladrillo.

BENIATJAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Albaida, prov. y dióc. de Valencia; 555 habits. Sit. en la falda de la montaña Benicadell. Terreno montañoso y falto de riego, aunque bastante fértil y casi todo cultivado; cereales, vino, aceite y algarrobas; fab. de aguardientes. Fué baronía correspondiente al ducado de Villahermosa.

BENIAYA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Vall de Alcalá, p. j. de Pego, prov. de Alicante; 43 edifs.

BENIBIRZEL: *Geneal.* Dinastía de señores ó reyes de Carmona. Según Aben-Jaldun fueron cuatro: Ishac, Abd-al-lah su hijo, Mohammed ben Abd-al-lah y Al-Aris Mosthadhir. Según Aben Haiyan, Mohamed fué el primero de esta raza que reinó en Carmona, de la cual fué gobernador en tiempo de Hixem, y su sucesor no se llamó Al-Aris, sino Ishac, que reinaba en el año 1080 de nuestra era.

BENICADELL: *Geog.* Monte en la parte N. de la prov. de Alicante, que separa el valle de Albaida en Valencia del término de Cocentaina en Alicante. Es calizo desde la raíz hasta la cumbre, y tiene cuestas rápidas y precipicios que horrorizan. Desde su cumbre se divisa la Albufera de Valencia.

BENICARLÓ: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Vinaroz, prov. de Castellón, dióc. de Tortosa; 7 900 habits. Sit. en la costa al N. N. E. de Peñíscola y á corta distancia de la orilla meridional de la Rambla de Cervera. Terreno casi todo llano, si se exceptúan los dos montes llamados el Puig al N., y el Coll de Calig al N. O.; cereales, aceite, abundante vino, naranjas, frutas y hortalizas; fab. de aguardientes. En su puerto, que es de interés local, fondean los barcos que van á cargar de vino por 5 á 12 m. de agua. Es aduana marítima de segunda clase, y estación en el f. c. de Valencia á Tarragona.

Hist. – Es villa de origen árabe, muy favorecida por los reyes Jaime I y Pedro III. El señorío de Benicarló fué de la orden de Montesa. En la guerra de las Germanías se adhirió al partido realista, por lo que los agermanados la sitiaron, retirándose al cabo de veinte días. En 1523 le dió Carlos I el título de villa. En la primera guerra civil, sufrió varios ataques de los carlistas al mando del Serrador. En 1838 la sitió y bombardeó Cabrera, y la villa, después de gran resistencia y ya casi destruída por el fuego de los carlistas, capituló.

BENICASI: *Geneal.* Nombre tomado por los descendientes de una antigua familia cristiana que abrazó el islamismo, y formó un estado independiente en Aragón, provincia llamada por los árabes [illegible].

El más poderoso de los Beni-Casi fué Muza II, que hacia la mitad del siglo IX, habiéndose apoderado de Zaragoza, Tudela y Huesca, se hizo llamar el tercero de los reyes de España y trató de igual á igual á los más poderosos príncipes muslimes y cristianos. A su muerte, acaecida en el año 862, Mohammed de Córdoba logró apoderarse de sus Estados desposeyendo á los hijos de Muza; [illegible] por el pueblo y por el rey de los cristianos de León Alfonso III, pudieron [illegible] y rescatarlos. Esta dinastía de los Beni-Casi reinó [illegible] y desapareció después de la muerte del gran Muza.

BENICASIM: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. [illegible] de Castellón, dióc. de Tortosa; [illegible] habits. Sit. al N. E. de Castellón en un [illegible] de la costa, donde el mar forma [illegible] que antes [illegible] Oda de Benicasim. El terreno hacia [illegible] es á propósito y montuoso [illegible] Estación en el f. c. de Valencia á Tarragona.

[illegible]

BENICIA. f. *Bot.* Género de helechos [illegible]

de frondes diferentes entre sí; las frondes estériles son bi ó tripinnadas con las nerviaciones principales dicotómicas, pínulas sesiles iguales entre sí; las frondes fértiles pinnatilobuladas, los lóbulos desiguales. Planta muy pequeña, de aspecto y nerviación muy semejantes á las del género *Pecopteris*. Se conoce una especie del cretáceo de Aquisgrán.

BENICO (Ácido): adj. *Quím.* Nombre perteneciente á dos ácidos, uno hallado por Voelcker en el aceite del *Moringa nux behen*; el otro por Walter en el aceite del *Moringa aptera*. Para distinguir estos dos ácidos se da particularmente el nombre de *benostearico* al descubierto por Voelcker, cuyo punto de ebullición es más elevado; y el de ácido *benomargarico* al obtenido por Walter y que se funde á temperatura más baja. V. ÁCIDO BENOESTEÁRICO, ÁCIDO BENOMARGÁRICO.

BENICOLET: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Albaida, prov. y dióc. de Valencia; 416 habits. Sit. en una llanura, en la parte más oriental del valle de Albaida. Cereales, vino, aceite y seda.

BENICHEMBLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Pego, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 900 habits. Sit. á la falda del monte llamado Peñon de Laguar y orillas del barranco de su nombre. Terreno bastante montuoso; cereales, almendra, pasa, vino, aceite y algarroba.

BENIDHINNUN: *Geneal.* Dinastía de reyes muslimes de Toledo. Fueron tres, descendientes de una antigua familia berberisca que había pasado á España en el siglo VIII. Los Beni-Dhi-n-nun empezaron á reinar en el año 1036 de nuestra era, poco después de la caída de los Omeyas, y sucedieron á Jaich ben Mohamed ben Jaid, que reinó un corto plazo después de aquel suceso. El primero de ellos, Ismail ben Abderramán ben Amer ben Motraf ben Dhi-n-nun, que reinó hasta el año 1038 (430 de la Hégira); el segundo fué un hijo suyo llamado Abul Hassan Yahya, pero más conocido en las historias por Almamon ó Almemon; el tercero y último hijo de éste, á quien sucedió en el año 1075, época en que murió, Yahya ben Ismail ben Yahya, apellidado Cadir, el cual fué en el año 1085, tras de un reinado de vicisitudes, arrojado de Toledo por el monarca castellano Alfonso VI.

El más poderoso de los soberanos de esta dinastía fué, sin ninguna duda, Almamon, célebre en las historias cristianas por el amparo que dió al que luego había de ser Alfonso VI cuando éste huyó de la prisión en que su hermano Sancho le había encerrado, después de haberle arrebatado sus Estados de León.

Cuando Alfonso fué llamado al trono de Castilla, prometió solemnemente á Almamon vivir en paz con los toledanos, mientras él reinase; pero á la muerte de su protector, libre de la palabra empeñada y deseoso de aumentar sus Estados, no descansó hasta que hizo su entrada triunfal en la antigua ciudad (mayo de 1095). El desdichado Cadir que pasó á Valencia y reinó allí con auxilio del castellano, murió siete años después asesinado por el usurpador Ben-Giaf.

BENIDOLEIG: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Denia, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 789 habits. Sit. en la falda del monte Siguili. Terreno pedregoso; cereales, pasa, naranja, almendra, vino, aceite, frutas y hortalizas. Muy cerca del pueblo se encuentra la famosa cueva de las Calaveras, en la falda del monte de su nombre; su entrada ó abertura tiene unos 20 metros de alto por 25 de ancho, en forma de arcada; conforme se desciende, casi perpendicularmente, se reducen sus dimensiones, y penetrando en una estancia inferior, descubierta en 1768, se llega á una especie de lago, con aguas buenas y abundantes que sirven para el consumo del pueblo en tiempo de sequía. En la cueva interior se encontraron multitud de calaveras y huesos humanos.

BENIDORM: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Villajoyosa, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 3 100 habits. Sit. casi en el centro de la ensenada de su nombre, en la parte septentrional de la falda de un peñón que, coronado por ruinoso castillo, avanza hacia el S. desde el centro de la playa. El terreno, de greda arenisca, es por su propia naturaleza poco fértil; pero sus habitantes lo han hecho muy productivo á fuerza de trabajo; cereales, vino, almendra, frutas y hortalizas; pesca y salazón; espartería y tejidos de lona. Aduana marítima de cuarta clase, con algún comercio de exportación. Es cabeza del dist. marítimo de su nombre comprendido entre la torre de Aguiló y el islote Mediano; en él se calan anualmente dos almadrabas, una de ellas en el rincón del Oix, una milla al E. de la población. Ensenada de la costa de Alicante, comprendida entre el Tozal al O. y la punta de la Escaleta al E.; tiene tres millas de abra con una de saco; no ofrece abrigo sino para los vientos de los cuadrantes 1.° y 4.°; sirve de refugio en invierno, á muchos buques acosados por vientos duros del 1.er cuadrante; es poco segura en otoño é invierno y tiene su mejor fondeadero para barcos grandes por 20 á 25 m. de agua sobre alga y arena fangosa á distancia de 3 á 5 cables al S.O. del peñón al pie de cuya falda septentrional se extiende la villa de Benidorm. Islote próximo á la costa de Alicante, al S. de Benidorm, á dos millas del peñón citado; es alto, rojizo, árido y tajado, y por todas partes ofrece atracadero bastante limpio para embarcaciones pequeñas. Creen algunos que este islote es el que Estrabón conoció con el nombre de *Plumbaria*.

BENIEHUDA: *Biog.* Médico judío, llamado también Esseby y el Magreby, sin duda de su estancia en Fez en el Magreb. No se sabe á punto fijo el lugar de su nacimiento, que ocurrió hacia los últimos años del reinado de Abdelmumen, pues, mientras unos autores aseguran tuvo lugar en Cádiz, otros sostienen que no fué sino en Ceuta. Lo que no ofrece duda ninguna es que vivió largo tiempo en Africa, y que en el año 1185 de Jesucristo fué á reunirse con su maestro y amigo Maimónides á Egipto, donde, con ayuda de éste, corrigió el tratado de Astronomía de Geber ben Aflah.

Pasó luego á Alepo donde vivió largo tiempo dedicado á la par que á la medicina al comercio, en el que realizó un gran capital, y en esta época estuvo encargado de la asistencia de Daher hijo del gran Saladino, y también del amir Fahr-eddin.

Además de tener grandes conocimientos en su ciencia, fué Ben Iehuda muy versado en la Filosofía y Matemáticas, y aun se asegura que escribió elegantes versos. A su muerte, ocurrida en 1224, dejó un tratado escrito sobre el empleo de los alimentos ligeros y pesados.

Cuéntase de este insigne judío (muslím le llaman algunos quizá porque en apariencia cumpliese los ritos musulmanes, forzado por la necesidad como tantos otros hebreos) y de su amigo Gemal-eddin una anécdota que no carece de interés. Hallándose una vez los dos departiendo amigablemente, recayó la conversación sobre lo que les sucedería en la otra vida, y si sería el paraíso como los judíos le pintaban ó como Mahoma había ofrecido. Entonces los dos convinieron, mitad en broma, mitad en veras, que aquél que de ellos muriese antes, se presentase al otro á contarle lo que había de verdad en ello. Murió Ben Iehuda, y á los tres años de su muerte tuvo Gemal-eddin un sueño, en el cual se le representó vestido con una túnica blanca; y habiéndole preguntado sobre cuanto le había pasado, contestó que lo que en él había de universal había ido á lo universal á reunirse; y cuanto había de parcial habíase juntado con lo parcial, lo que Gemal eddin tradujo de esta manera: el espíritu, el alma, había ido efectivamente á reunirse con lo que era inmortal, al cielo; pero la envoltura mortal, el cuerpo, había quedado con lo que era mortal, la tierra.

BENIEL: *Geog.* V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Murcia; 1 400 habits. Sit. al N.E. de la capital, á orillas del río Segura. Terreno todo de huerta; cereales, naranja y hortalizas. Es estación en el f. c. de Murcia á Alicante. ‖ Caserío en el ayunt. y p. j. de Orihuela, prov. de Alicante; 559 edifs.

BENIFAIRO DE LES VALLS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sagunto, prov. y dióc. de Valencia; 790 habits. Sit. en el centro del valle de Sego ó Valletes de Sagunto. Cereales, naranja, vino, aceite y hortalizas.

– BENIFAIRÓ DE VALLDIGNA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Alcira, prov. y dióc. de Valencia; 1 080 habits. Sit. en el centro del valle de Valldigna, cerca del riachuelo ó rambla de la Vaca. Terreno llano en unas partes, montuoso en otras, y generalmente feraz; trigo, maíz, seda, algarrobas, frutas y hortalizas.

BENIFALLET: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y dióc. de Tortosa, prov. de Tarragona; 1 654 habits. Sit. en la falda de una montaña cercana á la orilla izq. del Ebro. Terreno montuoso; trigo, algarrobas, aceite, vino, legumbres y almendra en abundancia.

BENIFALLÍM: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Cocentaina, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 580 habits. Sit. en la falda de un monte, cerca y al S.E. de Alcoy, entre las sierras Carrasqueta y Aitana. Terreno escabroso, regado por varios arroyuelos; cereales, almendra, vino y aceite; fab. de aguardientes.

BENIFARAIG: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Valencia; 650 habits. Sit. en un llano á la derecha del barranco de Carraixet, cerca de Alfara. Hermosa huerta; trigo, maíz, cáñamo, seda, frutas y hortalizas.

BENIFASAR: *Geog.* Río de la prov. de Castellón, p. j. de Morella; es el río Cenia desde la confluencia de la rambla de la Puebla hasta que se introduce en el término de la Cenia. ‖ Antigua tenencia de la prov. de Castellón, en la parte más septentrional de la prov. Comprendía los pueblos de Bel, Ballestar, Bojar, Castell de Cabres, Corachá, Fredes y Puebla de Benifasar. En las sierras de Benifasar organizó Cabrera sus fuerzas en 1834. Casi en el centro de la tenencia existió el monasterio de Benifasar, fundado por D. Jaime I de Aragón en 1233. Perteneció á la orden cisterciense de San Bernardo, y su abad era señor territorial de los siete pueblos citados. En la primera guerra civil este monasterio sirvió de hospital y depósito de prisioneros á los carlistas. Allí perecieron de hambre y de miseria ó fusilados, muchos nacionales y soldados del ejército de D.ª Isabel, sin que á ninguno se le administrara el viático por considerarles indignos de este Sacramento. Para perpetuar la memoria de aquellos desdichados, se levantó en 1841 una pirámide de piedra sillería con un león encima y algunas inscripciones.

BENIFATO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Callosa de Ensarriá, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 400 habits. Sit. en terreno desigual, al N. de la sierra de Aitana. Cereales, vino, aceite, almendra y hortalizas.

BENIFAYÓ DE ESPIOCA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Carlet, prov. y dióc. de Valencia; 3 615 habits. Sit. en una gran llanura al S.O. de Valencia y N. de Alcira. Terreno bastante productivo; cereales, arroz, aceite, naranja, algarrobas, frutas y hortalizas. Tiene estación en el f. c. de Almansa á Valencia y Tarragona.

BENIFERRI: *Geog.* Lugar agregado al ayunt. de Valencia, en el p. j. y prov. de este nombre; 27 edifs.

BENIFLÁ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Gandía, prov. y dióc. de Valencia; 170 habits. Sit. al S. de Gandía, cerca de Beniarjó y del río Alcoy. Terreno llano y fértil; cereales, seda, fruta y hortalizas.

BENIFONS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Montanuy, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 10 edifs.

BENIGANIM: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Albaida, prov. de Valencia; 3 615 habits. Sit. al pie de una colina, al S.E. de Játiva, cerca del río de Onteniente. Terreno bastante desigual; cereales, seda, aceite, vino, frutas y hortalizas; fábs. de aguardientes, almidón, alfarería, teja, ladrillos y fideos; tiene fama el arrope ó confitura que hacen con frutas cocidas en mosto.

BENIGIAGUAR: *Geneal.* La de los Beni-Giaguar fué una familia que gobernó en Córdoba desde la caída de los Omeyas hasta que la capital del antiguo califato cayó en poder de los sevillanos. Abul-Hazin Giaguar ben Mohammed ben Giaguar, que fué el primero de esta suerte de presidentes de República, era hombre justo probo, modesto, y digno por todos conceptos de la confianza que le habían demostrado sus conciudadanos. Durante su gobierno, Córdoba gozó de gran prosperidad y vivió en paz con todos los Estados vecinos, y á su muerte, ocurrida en el año 1043 de nuestra era (mes de Safar del 435 de la Hégira), los cordobeses, en adjestra a

muestra del amor que habían tenido al padre, dieron la jefatura de la República á su hijo Abul Gualid Muhamad, digno heredero del autor de sus días, que gobernó sabiamente hasta el año 1064, en que, cansado de la dirección de los negocios del Estado, entregó el poder en manos de su hijo Abdelmelik. Este, de un carácter poco á propósito para hacerse amar de los suyos, ocupó el poder poco tiempo, apenas cuatro años, durante los cuales, á pesar de los esfuerzos de Ben as-Saca Cordoba, sufrió toda suerte de penalidades hasta que el sevillano Al-motamid, llamado por Abdelmelik para que le protegiese contra Almamun, Almemon de Toledo, quien trataba de apoderarse de la ciudad, volviéndose contra aquel que le pedía protección, reunió á sus Estados la República cordobesa (año 1070 de Jesucristo).

BENIGNAMENTE: adv. m. Con benignidad, de manera benigna.

... y muy BENIGNAMENTE les mandó que se volviesen á los suyos.

AMBROSIO DE MORALES.

Oiga el príncipe BENIGNAMENTE, consuele con el premio ó con la esperanza.

SAAVEDRA FAJARDO.

... temeroso quizá de la no bien pasada tragedia de su antecesor, vino en escribir á la provincia llamando BENIGNAMENTE al diputado Claris, etc.

MELO.

BENIGNIDAD (del lat. *benignĭtas*): f. Calidad de benigno ó afable.

... servicio, según yo pienso, agradable á vuestra BENIGNIDAD por la grandeza de la empresa, y por el deseo que tengo de aprovechar y servir.

MARIANA.

Mas prudencia y BENIGNIDAD es preservar á uno del delito, que perdonarle después de cometido.

SAAVEDRA FAJARDO.

– BENIGNIDAD: fig. Calidad de benigno ó templado.

La fertilidad del suelo de España, la BENIGNIDAD de su cielo, las riquezas y regalos de este paraíso de Europa, llamó muchas naciones que poblaron estas tierras.

FR. JUAN DE LA PUENTE.

Todo era flores de [illegible] diversidad y fragancia, [illegible] la BENIGNIDAD de aquella tierra, etc.

SOLÍS.

– BENIGNIDAD: *Pat.* Carácter de las enfermedades [illegible] de su intensidad, sino de [illegible] ú oculta y en virtud de [illegible] Aun [illegible] que nada explique [illegible] *malignidad* [illegible] Véase [illegible]

BENIGNO, NA [illegible]

[illegible]

nes especial gravedad, ó sea la malignidad, y de los *tumores* que no reactivan después de su extirpación ni producen la infección general. V. TUMOR.

BENI GORFED: *Geog.* Cabila del bajalato de Larache, Marruecos. Tienen en ella la autoridad cuatro xeques que, atendido el carácter turbulento de los naturales, se ven obligados á ejercerla patriarcalmente, y antes de dictar una decisión procuran siempre la avenencia. Se divide en dos fracciones, que viven al E. y al O. de la montaña de Beni Gorfed. Esta se encuentra separada al N. del Yebel Habib por el arroyo Casesu, al S. de Halserif por el Uad-el-Majazen, tiene al E. la sierra de Beni Aros y al O. la sierra del Jolot. Abunda en bosques de encinas y lentiscos, y sus moradores cultivan el olivo y la viña y también habas, cebada, aldorá y poco trigo. Crían algún ganado vacuno, mucho cabrío y pequeñas ovejas con cuya lana tejen los toscos vestidos que usan. La población de la cabila se calcula en unas 25000 almas.

BENIHADUR: *Geneal.* Tribu que habitó en lo antiguo la tierra llamada de Semeguale, entre el Irak y Siria, hacia los confines del Hedyaz. Los Beni Hadur que se decían descendientes de Jafet, hijo de Noé, fueron muy numerosos y valientes en un principio; pero sus vicios y sus rencores les debilitaron después de tal manera, que Bokhtnassar, señor de Siria, acabó con ellos sin trabajo alguno. Dícese que Dios, antes de permitir su exterminio, les envió su profeta (Choaib, hijo de Mehdam, hijo de Hadur) para que procurase atraerlos al buen camino; pero los Beni Hadur le dieron muerte después de haberse burlado de sus profecías. Entonces fué cuando Barakhia (Baruch, uno de los menores profetas) se presentó al sitio y le movió á pelear con los asesinos del enviado de Dios.

BENIHAGIAG: *Geneal.* Una de las familias árabes más poderosas de Sevilla. Los Beni Hagiag se creían descendientes de una hija ó nieta de Witiza, antecesor de D. Rodrigo. Sara, que así se llamaba aquélla, había casado después de la conquista con Omair, guerrero de la tribu yemenita de Lakhun, y de ella nacieron cuatro hijos que fueron los fundadores de cuatro grandes familias, entre las cuales, la más poderosa fué la de los Beni Hagiag.

BENIHAMMUD: *Geneal.* Reyes de Málaga desde el fraccionamiento del califato, hasta que fué anexionada al reino de Granada. Los Beni Hammud ó Hammuditas, que fueron ocho, deben su nombre á Hammud, padre de Alí el califa español; el primero de ellos fué Idris I, hermano del califa Yahya é hijo de Alí.

Dicho Idris reinó solo cuatro años (1035-39) durante los cuales no sucedió nada de notable, salvo la victoria que en unión de Badis y por favorecer al señor de Carmona Mohammed, ganó su ministro Ben Basanna á los sevillanos, cuyo príncipe Ismael pereció en la jornada (Écija 1039).

A los pocos días de alcanzada esta victoria, Idris murió y los malagueños dividiéronse entonces en dos bandos, uno de los cuales, capitaneado por Ben Basanna, proclamó á Yahya, hijo mayor del difunto monarca, mientras el otro, cuyo jefe era el eslavo Nadja, aclamaba á Hasan, primo del otro pretendiente é hijo del califa Yahya.

Hallándose Nadja y su protegido en África, subió Yahya al trono y reinó algunos días, pero cuando aquéllos pasaron el Estrecho, en unión de Ben Basanna tuvo que huir, de lo que la fuga no les sirvió para conservar la vida, que ambos [illegible]

[illegible]

Idris II fué un príncipe excesivamente bueno; tan bueno, que llegó por su debilidad á hacerse insoportable á los jefes berberiscos y aun á buena parte de los malagueños, que se veían, por causa de su soberano, juguetes de los príncipes vecinos y muy especialmente del ambicioso Badis. Cansados de su gobierno, las tropas se levantaron contra él y proclamaron á su primo Mohammed II, hijo del primer Idris; mas el pueblo hizo bastante oposición, y quizá la lucha hubiese estallado, si Idris no hubiera calmado los ánimos asegurando que era más de su gusto perder un trono que tener sobre su conciencia la muerte de un solo hombre.

Entonces (1047) fué cuando Mohammed I hizo su entrada en Málaga y mandó encerrar en un castillo á su antecesor y pariente.

Al poco tiempo de su elevación al poder, conocieron los malagueños cuánto se habían equivocado, al creer que iban á mejorar cambiando de monarca. Si Idris era débil, Mohammed era duro; si Idris era bondadoso Mohammed era cruel; las más ligeras faltas castigábalas con los más severos castigos, y todos sus súbditos temblaban en su presencia.

Una conspiración tramada para arrojarle del trono arrancó de su prisión á Idris, y, mal de su grado, le hizo guerrear contra su primo; pero los idrisitas fueron vencidos y aquél tuvo que huir al África.

En el año 1053, Mohammed expira, y se apodera del trono, por muy corto tiempo, un sobrino suyo que se hace llamar Idris III; pero su verdadero sucesor fué Idris II, que por segunda vez llamado por los malagueños, rigió sus destinos hasta que murió en el año 1055.

Finalmente, otro hijo de Idris I subió al trono á la muerte de Idris II: tal príncipe, llamado Mohammed II, reinó un corto plazo, sólo dos años (1055 á 1057), al cabo de los cuales, Badis se apoderó de los Estados de los Hammuditas de Málaga.

– BENI-HAMMUD: *Geneal.* Segunda rama de esta familia, que reinó en Algeciras, desde el año 1035 al 1058 de nuestra era.

Los Hammuditas de Algeciras fueron sólo dos: el primero Mohammed, hijo del califa Al-casim ben Hamud, y el segundo Casim, hijo de aquél.

Mohammed, que empezó á reinar en el año 1035, fué un príncipe ambicioso, si dotado de grandes cualidades, de no menores defectos. Cuando el usurpador Nadja se apoderó de los Estados de sus parientes de Málaga, deseoso de reunir bajo su mano todo el poder de los Beni Hammud en España, vino contra el hijo de Al-casim con muy lucida hueste; pero sus intentos no fueron coronados por el éxito, tanto por la actividad y el valor del señor de Algeciras, como por el disgusto con que peleaban bajo sus banderas los nobles berberiscos (1043).

Algunos años después, y cuando Mohammed I regía los destinos de los malagueños tan á disgusto de éstos que enviaron á pedir socorro á Badis para destronarle, dado que no lo lograran, Mohammed fué uno de los candidatos que se presentaron á la corona, y cuéntase que el despecho y la vergüenza que el mal éxito le causó, tuvieron la culpa de su muerte, ocurrida hacia fines del año 1048.

Su hijo Casim, que le sucedió durante diez años combatido por Almotadid de Sevilla, tuvo el dolor de ver cómo sus Estados engrandecían los de su enemigo (1058).

BENIHASSAN: *Geog.* Prov. del Imperio de Marruecos en la costa del Atlántico; 30000 habitantes. Cap. Salé.

– BENIHASSAN: *Geog.* [illegible]

BENIHAUAS. [illegible]

BENIHUD [illegible]

pero según otros escritores son seis, pues Mondhir ben Yahya el Togibita, que fué gobernador de Zaragoza antes que ésta se declarase Estado independiente, y que murió asesinado por su primo Abdala ben Alhaken, en Dylhagia del año 430 (1039), fué el primero de los Beni Hud.

Fuese ó no de esta familia, ello es que el que le sucedió, Abu Aiyub Soleiman ben Mohamed Mostain I, fuélo indisputablemente, empezando á reinar en el primer día de muharrem del año 431 de la Hégira. Sostuvo guerras con los cristianos y les alcanzó victorias. Cuando contaba los siete años de reinar (438), dejó la corona á su hijo Ahmed *Moctadir*, rey asimismo batallador, que murió en 1081, justamente cuando se preparaba á ir en socorro del rey de Toledo Yahya ben Ismail (*Cadir*).

Su hijo Jusuf (Mutamin) que subió al trono después, sostuvo largos combates con los cristianos, á los cuales dió las batallas de Lérida y de Huesca, y reinó cuatro años, dejando á su muerte (1085 de J. C.) el poder á Ahmed (Mostaim II) hijo suyo, quien después fué sitiado por Alfonso VI y fué el rey más rico de la España árabe, siendo señor además de Zaragoza, de Guadalhigiara, Medina Celim, Daroca, Calatayud, Huesca, Tudela, Barbaster, Lérida y Fraga.

Ahmed fué grande amigo de Yusuf, príncipe de los Almoravides, que pasó en su tiempo á España, y con su ayuda, cuando los cristianos se apoderaron de Fraga y Barbaster, volvió á recobrar estas plazas, haciendo pagar con la vida á sus defensores la resistencia que le hicieran.

Algunos años después, y combatiendo contra estos enemigos que tenían puesto cerco á su ciudad de Tudela, murió este rey de una lanzada (año 503 ó 1110 de Jesucristo), y en el acto fué proclamado su hijo Abdelmeliq, Imadeddulat de sobrenombre, el último monarca de su raza.

Cuando este príncipe subió al trono, Zaragoza era, con Sahla, los únicos Estados de la España árabe que no habían caído en poder de los almoravides.

Estos, gobernados por Alí, hijo y sucesor de Yusuf, quizá le habrían respetado si los musulmanes zaragozanos, disgustados de su gobierno, no los hubiesen llamado para que se hiciesen dueños de Zaragoza.

Aun después de haber dado la orden al gobernador de Valencia para que de aquella ciudad se apoderase, Alí sintió impulsos de respetar al hijo del amigo de su padre; mas la contraorden que envió á su general llegó demasiado tarde; los almoravides ya eran dueños de los Estados de Imadeddulat, y éste se había refugiado en su fortaleza de Rueda, en la que vivió hasta su muerte, ocurrida el año 1130; esto es, veinte años después de la toma de Zaragoza.

BENI-IDSGUÉN: C. de la prov. de Argel, Argelia, una de las siete de la confederación de los Beni Msab; 6000 habits. Muchas palmeras.

BENIJÓFAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Orihuela, prov. de Alicante; 630 habits. Sit. al N. O. de Torrevieja, cerca de Rojales, con estación en su término, que lleva este último nombre, en el f. c. [illegible] de Torrevieja. Terreno montuoso con huerta fertilizada por aguas del río Segura: cereales, naranja, aceites, frutas y hortalizas.

BENIJONCS: *Etnog.* Tribu indígena de la prov. de Oaxaca, Méjico.

BENILENO: m. *Quím.* Carburo tetradínamo, derivado del triamileno por sustracción del hidrógeno. Tiene por fórmula $C^{15}H^{28}$. Bosier ha observado primero su formación tratando la diacetina del triamileno por la potasa. Se le obtiene más directamente transformando el triamileno en bromuro ($C^{15}H^{30}Br^2$), y descomponiendo éste con la potasa alcohólica. En la destilación del producto, el benileno pasa entre 223 y 228°. La densidad del benileno es 0,9114 á 0°.

El benileno se combina directamente con dos átomos de bromo. El bromuro, $C^{15}H^{28}Br^2$, así formado se descompone por la potasa alcohólica, produciendo un hidrocarburo, $C^{15}H^{26}$, aun menos saturado que el benileno.

BENILLOBA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Cocentaina, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 1460 habits. Sit. á la derecha del río Alcoy. Terrenos de monte y llano; trigo, maíz, vino, aceite y hortalizas.

BENILLUP: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Cocentaina, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 106 habits. Sit. en el centro del valle de Travadell. Terreno muy quebrado, casi todo cultivo; cereales, vino, aceite y hortalizas.

BENIMACLET: *Geog.* Lugar agregado al ayunt. de Valencia, p. j. y prov. de Valencia; 76 edifs.

BENIMAGRELL: *Geog.* Partida en el ayunt. de San Juan, p. j. y prov. de Alicante; 161 edifs.

BENIMALLUNT: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Benisa, p. j. de Callosa de Ensarriá, prov. de Alicante; 64 edifs.

BENIMAMET: *Geog.* Lugar agregado al ayuntamiento de Valencia. Formó ayunt. hasta el 9 julio de 1882. Es hoy un barrio de Valencia, con 1500 habits.

BENIMANTELL: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Callosa de Ensarriá, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 930 habits. Sit. al pie de la sierra de Aitana, en terreno desigual y pendiente, muy fértil, bañado por un río barranco que nace al pie del puerto de Confrides. Trigo, almendra, vino y aceite.

BENIMARFULL: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Cocentaina, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 742 habits. Sit. en el extremo septentrional del valle de Travadell, á orillas de un barranco ó arroyo que lleva el nombre del pueblo, cerca de otro llamado del Azufre, y no lejos del río Alcoy. Terreno quebrado; trigo, maíz, vino, aceite, frutas y legumbres. Baños minerales con aguas sulfurosas [illegible].

Fuente *sulfurado-cálcica* de 17°,5 de temperatura media.

He aquí el análisis del Dr. [illegible] y López:

Ácido sulfhídrico	[illegible]	[illegible]
Sulfato de magnesia	0,1[illegible]	
Cloruro de sodio	0,[illegible]2	
Sulfato de cal	0,116	
Sulfuro de sodio	[illegible]	
Residuo de sílice	[illegible]2	
Pérdida	[illegible]	
Total	0,578[illegible]	por litro

[illegible] (también calentadas artificialmente), en todas las afecciones [illegible].

BENIMARRAIG: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Benisa, p. j. de Callosa de Ensarriá, prov. de Alicante; 38 edifs.

BENIMARROCH: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Vall de Gallinera, p. j. de Pego, prov. de Alicante; 10 edifs.

BENIMASOT: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Cocentaina, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 390 habits. Sit. en el valle de Zeta, al S. de la sierra de Almudaina. Terreno desigual: trigo, maíz, vino y aceite.

BENIMAUREL: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Vall de Laguart, p. j. de Pego, prov. de Alicante; 125 edifs.

BENIMELI: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Denia, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 176 habits. Sit. en la falda meridional del monte Segarria. Terreno de mediana calidad, pero muy trabajado; cereales, algarrobas, vino, aceite, almendra, seda, pasa, frutas y hortalizas.

BENIMELIS (Juan): *Biog.* Presbítero, médico, matemático, astrónomo y primer historiador de las islas Baleares. Floreció por los años 1595.

BENIMERINES: *Hist.* Los Beni Merines fueron una fracción de la tribu de los Zenetas, que seguía la fe de Mahoma y habitaba en las tierras del Medhoba del Zab africano hasta Sedjelmesa. Sus ocupaciones preferentes eran [illegible], los animales que empleaban en sus [illegible], camello y el caballo, y las viandas [illegible] alimentaban [illegible].

En el año 610 de la Hégira entraron [illegible] establecieron en el Maghreb y vencieron á un ejército de veinte mil almohades, que desde Marruecos y bajo las órdenes del [illegible] Abu Alí Ben [illegible]. Poco después se apoderaron del [illegible] con los [illegible] del Maghreb.

Los principales príncipes Beni Merines fueron, además de Abd-el-hac Yahia ben Beer ben Merini sus cuatro hijos Ozman I (Abu Said) rey de Velez de la Gomera y Fez (1240 de Jesucristo), Mohamed IV (Abu Masud) 1244, Abu Beer (Abu Yahia) 1258 y Jacub II (Almansor) el más importante de sus hermanos y de toda su dinastía, que fué señor de todo el Maghreb y el verdadero sucesor de los Estados del último rey almohade Edris IV (1286).

A éste le sucedió su hijo Yusuf IV (Abu Jacub *Almansor billah*), y á Yusuf IV, en 1307, Ibrahim II su hijo, que murió en el mismo año, y su sobrino Amer.

Ozman II (Abu Said) en 1389, Alí IV (Abul Hasan) en 1331, Fares (Abu Anan) en 1357, Said I (Abu Beer) en 1359, Mohamed V (Abu Zian) en 1398, Abdallah II (Abu Said) en 1420, Jacub III, 1428, y por último, Abdallah III en 1471 fueron los príncipes [illegible] Amer y que reinaron, [illegible] del Imperio de los almohades, hasta el advenimiento de la dinastía de los Xerifes.

No podemos dejar de consignar la [illegible] vertida en algunos libros, [illegible] fundamento, acerca del origen de la palabra Merini aplicada á esta fracción de la [illegible] de los Zenetas, [illegible] el apellido genovés Marini [illegible] de esta familia [illegible] de Río [illegible], habiendo [illegible] de los Zenetas, de cuya unión fué descendiente Abd-el-hac Yahia ben Beer ben Merini.

BENIMODO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Carlet, prov. y dióc. de Valencia; 808 habits. Sit. en un llano al S. O. de Carlet, cerca de la cordillera llamada Cuevas de Truig, y no lejos del Júcar. Trigo, arroz, vino, aceite, pasa y legumbres.

BENIMUSLEM: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Alberique, prov. y dióc. de Valencia; 270 habits. Sit. cerca del [illegible] del Júcar. Trigo, maíz, arroz y naranja.

BENIN: *Geog.* Río [illegible] de Benin, Guinea [illegible] Africa. [illegible] N. E. de aquel país y [illegible] nombre. Las orillas son bajas y pantanosas. A 7 kms. de su embocadura se le une un brazo que comunica con el río Escravos y más lejos con el Níger por el llamado Oyo ó Una. [illegible] y no debe [illegible] de la puesta del sol, sino retirarse á bordo, pues [illegible] fiebres [illegible].

BENIN: *Geog.* País de la costa de Guinea, Africa occidental, entre el territorio inglés de Lagos y el país de Yoruba al O., [illegible] al N., el Níger al E. y el mar ó golfo de Guinea, aquí llamado bahía de Benin, al S. [illegible] de Guinea. [illegible]

BENIN: *Geog.* Bahía ó golfo en la costa de la Guinea septentrional, [illegible] de Guinea. El litoral, comprendido entre el cabo de San Pablo al O. y el [illegible] al E., presenta el mismo [illegible] ó [illegible] y continua que ni una sola eminencia se distingue desde el mar. En la costa occidental [illegible] y maleza con algunos grupos de arboleda y hay gran número de aldeas [illegible] en distintos puntos; [illegible] otros por donde llegan á éste en la estación de las lluvias las aguas excedentes de la laguna paralela á la costa [illegible] del interior. En la costa oriental la arboleda es mucho más espesa y hay gran número de ríos que directamente entran en el Océano, entre ellos el de Benin. [illegible] del golfo de Benin las tribus de Popo, Uida y [illegible] del reino de Dahomey, al O., y las de Yabu al [illegible] al S., [illegible] Portugal al O. [illegible] y E. [illegible] AFRICA.

BENINAR: *Geog.* Lugar con ayunt. al [illegible] agregado [illegible]

de Almería, dióc. de Granada; 1 160 habits. Sit. á la falda de un cerro y en la orilla izq. del río Adra. Terreno árido y montuoso en lo general; cereales, aceite, almendra, naranja, esparto, frutas y hortalizas; fáb. de aguardientes.

BENINCASA: f. *Bot.* Género de Cucurbitáceas, tribu de las cucumerineas, cuyas flores monoicas son todas axilares y solitarias. Las masculinas tienen un receptáculo campanulado sobre cuyos bordes se insertan un cáliz de cinco lóbulos subfoliáceos aserrados; una corola rotácea, partida en cinco segmentos obovales enteros; un androceo formado por tres estambres libres, de filamentos cortos, aplanados, gruesos, de anteras exsertas, carnosas, de las que una es de una sola celda, las otras dos de dos muy sinuosas y sigmoideas. Las flores femeninas tienen el cáliz y la corola de las anteriores, con un androceo rudimentario. El ovario, reducido á un rudimento glanduliforme en la flor masculina, es ovoide y coronado por un disco y de un estilo de tres estigmas ondulados; contiene tres placentas, cargadas de numerosos óvulos horizontales. El fruto es una baya oblonga ó cilíndrica, gruesa, erizada, glauca é indehiscente; contiene muchas semillas ovoideo-oblongas, planas y abultadas en los bordes. No se conoce más que una especie, la *B. cerifera* del Asia oriental y tropical; hierba anual, trepadora, ligeramente erizada, de ramas bastantes espesas. Las hojas están sostenidas por un pecíolo verde, glanduloso, y son reniformes, redondeadas ó cordiformes, de cinco lóbulos palmados y acompañados de zarcillos bífidos ó trífidos. Las flores son grandes y amarillas; las masculinas largamente y las femeninas brevemente pedunculadas. El fruto, de tamaño bastante considerable, y recubierto en su madurez de una exudación cérea considerable. La *benincasa cerifera*, se cultiva en Europa desde hace unos de cincuenta años y como planta alimenticia en casi todos los países cálidos. Es al parecer una planta intermedia entre el cohombro y la calabaza; en [illegible] desarrollo de sus vástagos rastreros [illegible] de las hojas, se parece al [illegible], mientras que por sus grandes flores amarillas [illegible] tamaño de sus frutos, y la forma de [illegible] casi confundirse con la calabaza [illegible]. El fruto es cilíndrico, sin [illegible] muy velloso en un principio, y después [illegible] pronunciado y obscuro, y que al madurar adquiere un color [illegible] más ó menos acentuado. Ese tinte, como la flor de ciertos frutos, es debido á una exudación de sustancia cérea, que se encuentra en la superficie de la piel [illegible] la forma de un polvillo impalpable, y que se reproduce aun después de haber sido separado [illegible] de la planta, cuando ha sido despojado de aquel por el frotamiento. Por lo demás [illegible]

[illegible]

culinaria [illegible]

[illegible]

monio de aprecio, tradujo al francés, con el título de *Morlaques*, el *Viaje á Dalmacia* del abate Fortis, traducción que erróneamente se atribuyó á la condesa. Más tarde se estableció en Milán y escribió artículos literarios. Cuando Napoleón se proclamó rey de Italia, Benincasa desempeñó por encargo del capitán del siglo una misión en Dalmacia, y á su regreso á Milán fué nombrado subdirector de los teatros reales. Entre las obras que nos ha dejado, cítase la traducción al italiano de la *Memoria histórica sobre la tragedia italiana*, por Cooper-Walker.

BENINCORI (ÁNGEL MARÍA): *Biog.* Compositor italiano. N. en Brescia el 1770; M. en Belleville cerca de París el 1821. A los cinco años estudió con Ghiretti la composición y con Rolla el violín. A los ocho interpretó ante el duque de Parma algunas piezas en aquel instrumento. Niño aun quedó huérfano, mas por la protección del duque ingresó en un colegio, y á la vez, para la continuación de sus estudios musicales, recibió las lecciones de hombres tan ilustres como Cimarosa. A los catorce años compuso una misa que fué ejecutada en público. Luego viajó (1797), llevó al teatro, cuando regresó á Italia, su ópera *Nitetti*, que fué aplaudida, y pasó más tarde á Viena, donde escribió cuartetos; por último se estableció en París, creyendo poder ganar aquí dinero y fama que le fueron negadas por su suerte, y sucumbió víctima de sus pesares y de una enfermedad del pecho. Era hombre de profundos conocimientos en el arte, pero no artista de genial inspiración. Sus mejores obras son los cuartetos, y el estilo de los mismos es muy apreciable y las melodías brillan por la originalidad. Entre sus composiciones teatrales se hallan las óperas cómicas, en un acto cada una, tituladas *Promesa de casamiento* y los *Esposos indiscretos*, y la ópera en cinco actos, en colaboración con Nicolás Isouard, *Aladino ó la Lámpara maravillosa*, representada en París (Teatro de la Ópera) el 6 de febrero de 1822.

BENING ó BENIC (SIMÓN): *Biog.* Pintor y grabador flamenco originario de Brujas. Floreció en Inglaterra en la primera mitad del siglo XVI. Se cree que tuvo por maestro al pintor Gerardo Horebout y que trabajó con éste en las miniaturas del célebre breviario de Grimani, de la biblioteca de San Marcos en Venecia. Dícese que ejecutó también algunos grabados.

BENINGA (EGERICO): *Biog.* Cronista holandés. M. en 1562. Admitido en el Consejo de los soberanos de su país y nombrado gobernador de Lehmont, se mantuvo fiel á sus principios y defendió al mismo tiempo las franquicias de sus conciudadanos, entre los que adquirió una popularidad inmensa. Escribió la obra titulada *Volledige chronyck van Oostvriesland*.

BENINGAUSENIA (de *Benninghausen*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Rutáceas, serie de las ruteas, cuyas flores son [illegible] y tienen cuatro ó seis sépalos unidos á la base, siete estambres, de los cuales cuatro son alternipétalos y más largos que los otros; entre estos estambres se encuentra un disco capituliforme, dentado en los bordes. El gineceo, largamente estipitado, consta de cuatro carpelos [illegible] opositifolios, y cada uno con 1 á 8 óvulos [illegible] [illegible]

[illegible]

BENINO NA [illegible]

BENIOMEYAS [illegible]

[illegible]

Yezid I su hijo, Moguia II hijo de Yezid, Merwán I hijo de un primo hermano de Moawia I, llamado Hakem, y después Abdul-Melic, Walid I, Soleimán, Omar II, Yezid II, Hixem, Walid II, Yezid III, Ibrahim y Meruan II el décimo cuarto y último soberano de los Beni-Omeyas en Oriente, que quitó el mando á Ibrahim, jefe de la familia de los Abbasidas, y que vencido en Arbelas por Abu Mozlema, el cual había hecho elegir en Cufa á Abul-Abbas al Saffah califa, tuvo que refugiarse en Egipto donde fué muerto (749 de Jesucristo).

Los Beni-Omeyas gobernaron el Imperio árabe de Oriente durante 91 años, nueve meses y cinco días, después de los cuales y de algunos más fundó Abderramán Ad-dajil la segunda dinastía que reinó en España, durante cerca de tres siglos (de 755 á 1031).

Fué el mencionado Abderramán, nieto de Meruan I é hijo de Moawia, el único de sus hermanos que pudo librarse de la matanza que Saleh, tío de Abul Abbas, hizo en los Omeyas.

Los Beni Omeyas fueron de costumbres sencillísimas; según Abu Muhammad ben Jazim, «no es ogan capital para vivir, sino que habitaban todos en la casa que tenían, y continuaban en la fortuna que tuvieran antes del Califato; en su tiempo no eran frecuentes los amontonamientos de riqueza ni la construcción de alcázares, ni exigían que les hablasen las gentes con humillación y servidumbre, ni que besasen la tierra, la mano ni el pie, sino que su anhelo era verse obedecidos completamente cuando ordenaban la traslación y separación de gualíes en los países más remotos, y deponían los gobernadores y nombraban otros en su lugar en As-Sind y Al-Hind, y en el Jorasán, y en Armenia, en el Yemen y en el Magreb al-Adna y al Aesa, en el territorio As-Sus, y en el de Al-Andalus, enviando á todos puntos ejércitos y nombrando gualíes á quienes les plugo. Poseyeron la mayor parte del mundo, y no había poseído ningún soberano de la tierra lo que ellos hasta que los sojuzgaron los Beni-Al-Abbas en Oriente y se interrumpió su poder.»

BENIOPA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Gandía, prov. y dióc. de Valencia; 1 822 habits. Sit. cerca de los montes Montuber y Falconera, al O. de Gandía y cerca de un barranco. Terreno de muy buena calidad; trigo, maíz, naranja y hortalizas.

BENIOWSKI (MAURICIO AUGUSTO, *conde de*): *Biog.* Aventurero húngaro. N. en Verbova el 1741. M. en 1786. Hijo de uno de los generales de la caballería imperial, sirvió, como teniente, al Austria en la guerra de Siete Años hasta 1758, fecha en que acudió al llamamiento que desde la Lituania le hacía un tío á quien debía heredar. Estuvo en Hamburgo, Amsterdam y Plymouth, puertos en los que aprendió el arte de la navegación. Luchó en Polonia contra los rusos, por quienes fué hecho prisionero (1769) y desterrado á Kamtschatka; huyó de aquí (1771) en compañía de Afanasia, hija del gobernador ruso, y de otras 76 personas. Arribó á Formosa y Macao, isla en que perdió á su amante y á muchos de sus compañeros; llegó á Francia, y como recibiera el encargo de fundar un establecimiento en Madagascar, marchó á esta isla, creó en ella una colonia y se conquistó el cariño de algunos pueblos indígenas que le proclamaron rey. Volvió á Europa para buscar á la nación que gobernaba alianzas y relaciones comerciales; se vió obligado en Francia á ingresar en los ejércitos imperiales; visitó Inglaterra y América y de vuelta á Madagascar murió en guerra con los franceses. Con el título de *Voyages et Mémoires* (París, 1791, 2 vol. en 8.º), publicó un relato de su vida que escribió en francés y que ha sido traducido á varias lenguas.

BENIPEIXCAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Gandía, prov. y dióc. de Valencia; 540 habits. Sit. al S. O. y en la huerta de Gandía, á orillas del río Alcoy. Terreno muy fértil; trigo, aceite, naranja, frutas y hortalizas.

BENIRAMA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Vall de Gallinera, p. j. de Pego, prov. de Alicante, 87 edif.

BENIRREDRÁ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Gandía, prov. y dióc. de Valencia; 510 habits. Sit. en la huerta de Gandía, al S. O. Terreno fértil; trigo, aceite, naranja y hortalizas.

BENIS: *Geog. ant.* Uno de los nombres del río Miño.

BENISA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Callosa de Ensarriá, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 4930 habit. Sit. en una pequeña colina, á 5 kms. del mar, al N. de Caspe. Terreno escabroso; cereales, pasa, almendra, vino, aceite y hortalizas.

BENISAF (TERRITORIO DE LOS): *Geog.* Parte de la costa de Argelia, al O., entre la desembocadura del Tafna y Camerata. Es alta y pedregosa con terrenos ricos en mineral de hierro, explotados ya desde hace pocos años. El más importante centro de explotación está á cuatro millas del Tafna, y el embarcadero en una pequeña ensenada del territorio de los Beni-Saf. La compañía concesionaria ha establecido ya f. c., planos inclinados para la explotación y dos ó tres aldeas para obreros; además ha emprendido á su costa la creación de un puerto de 15 á 16 hectáreas, que se hallará frente á la quebrada del Uad-bu-Kinden.

BENISALAH: *Geog.* Montaña de la prov. de Argel, Argelia, cerca de Blidah. En su falda N. nace el Uad-el-Kebir ó Guadalquivir. En su cima culminante el Sidi-Abd-el-Kader; á 1 640 m. de alt., hay una *Kubba*, tumba y capilla muy visitada por los indígenas. Bosque de cedros.

BENISANET: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Gandesa, prov. de Tarragona, dióc. de Tortosa; 1 822 habits. Sit. en una llanura á un km. del río Ebro. Cereales, vino, aceite, seda, frutas y hortalizas.

BENISANÓ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Liria, prov. y dióc. de Valencia; 810 habits. Sit. en terreno llano y regado por la acequia de Liria; trigo, vino, aceite, algarrobas, frutas y legumbres. En este lugar se hospedó el rey de Francia Francisco I cuando desde Italia vino prisionero á Madrid. Será estación en el tranvía de vapor que se construye de Valencia á Liria.

BENISCH: *Geog.* C. del círculo de Troppau, Silesia austriaca, sit. en la falda oriental de los montes Sudetes; 4 500 habits. Minas de plomo y plata; tejidos de lino y algodón.

BENISEF: *Geog.* Cabila del bajalato de Larache, Marruecos. Confina su territorio y montaña al N. con la de Sumata, al E. con la gran cabila de Guezona, al S. con la de Arjona y al O. con Halserif de Yebel. El río Lucus corre por sus límites S. y E. Tiene unos 16 000 habits. repartidos en 24 choras ó poblaciones.

BENISILI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Vall de Gallinera, p. j. de Pego, prov. de Alicante; 40 edifs.

BENISIVA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Vall de Gallinera; p. j. de Pego, prov. de Alicante; 42 edifs.

BENISODA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Albaida, prov. y dióc. de Valencia; 320 habits. Sit. cerca de las montañas que rodean el valle de Albaida. Terreno montuoso en lo general y muy fértil; cereales, vino, aceite, algarrobas, maíz, frutas y hortalizas; espartería y fáb. de campanas. Es probable que se suprima este municipio para agregarlo al de Albaida.

BENISUBH: *Etnog.* Tribu de beduinos feroz y guerrera, rama de la gran tribu de Harb, que habita en el Yebel Subh, en la costa E. del Mar Rojo, Arabia, su lat. de 23° 18′ N.

BENISUEF: *Geog.* C. del Egipto Medio, en la orilla izq. del Nilo, en los 29° 28′ 28″ lat. N., y 34° 49′ 14″ long. E. Madrid; 5 000 habits. Es cap. de la prov. del mismo nombre, que tiene 125 000 habits.

BENISUERA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Albaida, prov. y dióc. de Valencia; 313 habits. Sit. en la orilla izq. del río Albaida. Cereales, vino, aceite, algarrobas y hortalizas.

BENITACHELL: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Denia, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 1325 habits. Sit. en un alto, al S. de Jávea, cerca de la costa y de los cabos de San Martín y de la Nao. Terreno desigual y cubierto de lomas, pero fértil gracias á la laboriosidad de sus habitantes; cereales, almendra, pasa, vino y aceite; fáb. de sombreros de palma y espuertas de palma y esparto.

BENITAGLÁ: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Sorbas, prov. y dióc. de Almería; 182 habits. Sit. en la sierra de los Filabres y por tanto en terreno pendiente y escabroso; cereales, garbanzos, cáñamo y vino.

BENITANDÚS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Veo, p. j. de Segorbe, prov. de Castellón de la Plana; 13 edifs.

BENITAYA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Vall de Gallinera, p. j. de Pego, prov. de Alicante; 39 edifs.

BENITCIA: f. *Bot.* Género de Burmaniáceas, cuyas primeras flores son femeninas por aborto de las anteras, mientras que las últimas son hermafroditas. Su receptáculo es tubuloso, cóncavo y da inserción en los bordes á un perianto infundibuliforme que se destaca circularmente. Este periantio tiene tres lóbulos tridentados, de prefloración valvar induplicada y alternos con dientes accesorios y cónicos. El andróceo se compone de tres estambres, insertos en el cuello del periantio y alternos con sus lóbulos. Las anteras, unidas por el dorso á un conectivo ancho, grueso y carnoso, tienen dos celdas introrsas, dehiscentes por una hendidura longitudinal y adherentes al estigma poco antes de la antesis. Su polen es globuloso y liso. El ovario es ínfero, unilocular, con tres placentas parietales carnosas, recubiertas de numerosos óvulos anátropos, y terminadas en dos cuerpos dos semejantes á grandes óvulos anátropos. Este ovario está coronado por un estilo redondeado, de tres estigmas provistos de dos largos apéndices que en el botón se aglutinan con los lóbulos laterales de las divisiones del periantio. El fruto, coronado por el tubo del periantio, es una cápsula de seis lados cuyas paredes se separan por una dehiscencia irregular de los lados y de las placentas. Las semillas, que son numerosas y pequeñas, contienen, bajo sus tegumentos crustáceos, un embrión celular desprovisto de cotiledones y de albumen. Se conocen dos especies de Caracas, de Santa María y de la desembocadura del Amazonas. Son pequeñas hierbas de flores reunidas en cimas terminales.

BENITES: *Geog.* Arroyo af. del río Cebollaty, dep. de Minas, Uruguay.

BENÍTEZ ó **COYUCA DE BENÍTEZ:** *Geog.* Ciudad, cabecera de su municipalidad en el dist. de Tavares, Estado de Guerrero, Méjico. Se le concedió el título de ciudad en honor de Dª Faustina Benítez, esposa del general D. Juan Álvarez, que fué presidente de la República y sostenedor del plan de Ayutla.

– BENÍTEZ (JOSÉ DOMINGO): *Biog.* Famoso jurisconsulto cubano. N. en la Habana. Fué magistrado del Supremo Tribunal de Guerra y Marina y diputado electo á Cortes en agosto de 1820 por la provincia de la Habana para representar á Cuba, juntamente con el teniente general don José Zayas y don Modesto del Valle. Sostuvo dignamente las libertades mercantiles, y sobre todo las de la mayor de las Antillas.

– BENÍTEZ (NARCISO): *Biog.* Militar de Centro-América. M. en 1839. En 1832, siendo coronel, contribuyó por la fuerza de las armas á sofocar (24 de octubre) un tumulto ocurrido en la ciudad de San Salvador. El 14 de noviembre del mismo año hubo en San Miguel un motín contra el gobierno. Benítez ocupó la plaza y ejerció allí la autoridad militar. Colocado al año siguiente don Joaquín San Martín al frente del Poder ejecutivo de San Salvador, Benítez, que continuaba mandando la fuerza de San Miguel, desconoció su autoridad, suponiendo que aquel no obraba libremente; pero acusado Narciso de haber arrebatado propiedades, impuesto contribuciones, decretado empréstitos y tratado [illegible] á los vecinos de San Miguel, se vió objeto de una proclama sangrienta que contra él expidió San Martín, y, vencido en San Vicente tres días después, huyó hacia el Estado de Honduras. En 1839, Benítez, como individuo del ejército salvadoreño, agregado en las lomas de Jiboa, con una fuerza [illegible] y bien disciplinada, á las tropas leonesas mandadas por el coronel Méndez. Estas fueron vencidas (29 de marzo). El citado hecho de armas es uno de los ocurridos en la lucha civil sostenida por Honduras y Nicaragua contra San Salvador. El 5 de abril del mismo año se dió un [illegible] en la hacienda del Espíritu Santo entre las tropas del general Morazán y las de [illegible]. Benítez, que asistió al combate como segundo jefe del ejército salvadoreño, y, por tanto, á las órdenes de Morazán, halló aquí una muerte gloriosa.

– BENÍTEZ DE LUGO (PEDRO NICOLÁS): *Biog.* Militar español. M. el 4 de diciembre de 1702. Alcanzó en la milicia el grado de maestre de campo; fué gentil-hombre de cámara del elector de Baviera; obtuvo el gobierno y capitanía general de la isla de Cuba, en la que sucedió en 20 de septiembre de 1702 á don Diego de Córdoba, reemplazándole al poco tiempo, en lo político, el auditor cubano Nicolás Chirino de Vandeval, y en lo militar el cubano don Luis Chacón, gobernador del Morro. En los dos meses y medio que Benítez tuvo á su cargo el citado gobierno, ocurrió el saqueo de Trinidad por el corsario inglés Carlos Grant.

– BENÍTEZ MONTERO (JUAN): *Biog.* Teólogo español. N. en Cabeza del Buey en el año 1630; se ignora la fecha de su muerte, aunque debió de ocurrir hacia fines del siglo decimoséptimo. Benítez Montero se educó en la Universidad de Salamanca; pasó después á Cuenca, y en esta población fué, cuando terminó su carrera, catedrático de Artes. Recibidas las órdenes sagradas se consagró desde entonces al púlpito, ocupación que alternaba con la de escribir obras de derecho canónico, sermones y sus libros le dieron celebridad muy merecida, y gracias á ello ocupó elevados y honrosos puestos en la carrera eclesiástica. En el año 1668, cuando apenas contaba treinta y ocho años, fué nombrado Canónigo Magistral de la Catedral de Badajoz; después Vicario General y Administrador de los hospitales del ejército de Extremadura; luego Calificador de la Suprema; inmediatamente Canónigo de la Catedral Metropolitana de Granada; andando el tiempo, Deán de la misma; tiempo adelante, Predicador de S. M. y Capellán de honor de la Real Capilla; últimamente Obispo de Gaeta: de este último puesto no llegó á tomar posesión, porque le sorprendió la muerte antes de ser consagrado.

De las muchas obras que escribió, sus biógrafos, entre ellos Díaz Pérez, dicen que sólo publicó las siguientes: *Tratados militares* que contienen la jurisdicción eclesiástica que tienen los Vicarios generales de los ejércitos de mar y tierra de S. M. en virtud de los Breves Apostólicos, y lo que deben observar los capellanes de ellos, en cuanto á la administración de los Santos Sacramentos, y á la celebración del Santo Sacrificio de la Misa estando en campaña, y asimismo las oraciones que con licitas obligaciones á los soldados, compuesta por el Doctor D. Juan Benítez Montero, colegial teólogo de la Inmaculada Concepción de la Universidad de Salamanca, colegial mayor del de Ciencias de dicha Universidad, Catedrático de Artes en ella, Canónigo magistral de la Santa Iglesia de Badajoz, Vicario general y Administrador de los Hospitales de aquel Real ejército, Calificador de la Suprema, Predicador de S. M., Obispo electo de Gaeta en el reino de Nápoles, Deán y Canónigo de la santa iglesia metropolitana y apostólica de Granada. Este libro, del cual los intelectuales hacen grandes elogios, y en cuya portada, como se ve, publicó el autor su hoja de servicios, haciendo en esta su *autobiografía*, fué impreso en Madrid en el año 1679; *Cuestión moral* perteneciente al estado eclesiástico. [illegible] por la parte pública, se [illegible] de Epístola en el Arzobispado de Granada, lo cual ha decidido y resuelto el Doctor D. Juan Benítez Montero, Colegial mayor de Ciencias, Decano y Canónigo [illegible], etc., en que repite otra vez la consabida hoja de servicios que, á la cuenta, el eminente teólogo exhibía en las portadas de todos sus libros, y *[illegible] militares*, en las que se proponen las más principales obligaciones de los capellanes que en este Real ejército de Extremadura, sirve á S. M. Es un folleto de unos catorce folios, sin fecha de impresión.

BENITO, TA. adj. Dícese del religioso, ó religiosa, que profesa la regla de San Benito. U. t. c. s.

– BENITO: n. p. de persona. V. BENEDICTO.

– NO SER LA FUERGA DE BENITO: loc. prov. con que se da á entender que alguna cosa tardará más tiempo del que piensa, ó del que se desea, en producir sus efectos naturales y convenientes.

— **Benito:** *Geog.* V. San Benito.

— Benito ó Eyo: [illegible] R. de la Guinea española, Afr[illegible] N. en los 19' de long. E. Mar[illegible], a [illegible] kms. de la costa y [illegible] próximamente en el [illegible] del Cabo López; [illegible] los países de Me[illegible], Benga, y Moro[illegible], y desagua en el golfo de Guin[illegible] al S. del Cabo Dos Puntas. C[illegible] al mar forma dos cataratas que im[illegible] la navegación y que se llaman Yobe y Mat[illegible]. La primera se halla a 26 kms. de la costa, y su caída es de unos tres metros.

— Benito (San): [illegible] Abad y fundador. N. en el año 480 en las [illegible] de Nursia, ducado de Espoleto; M. en el día 21 de marzo de 543. Está considerado como el fundador de la vida monástica en Occidente. [illegible] aseguran sus biógrafos que [illegible] Benito un prodigio por su [illegible] su inclinación a la soledad, [illegible] su penitencia, las penitencias que el mismo se imponía en esa edad en que es lo común [illegible] entretenimientos y diversiones [illegible] Virgen. En el [illegible] de San Benito en Roma, se conserva todavía la imagen de la Madre de Jesucristo, [illegible] cual [illegible] que Benito pasaba [illegible] los días muchas horas en oración [illegible] saciar su sed de penitencia en un sitio de la [illegible] El padre Croisset [illegible] [illegible] siente en honor de tanta festividad [illegible] y le dijo [illegible] te, y quedó [illegible] del abad. [illegible] punto, q[illegible] s. Benito, [illegible] arse en las [illegible]

de gran ciencia, profundo teólogo, y escritor distinguido: conocía como pocos el latín y el griego. [illegible] varias obras litúrgicas, de las cuales [illegible] grandes elogios por sus contemporáneos, pero que no han llegado hasta nosotros [illegible] *Tratado de la celebración* [illegible]. La Iglesia católica apostólica romana celebra la fiesta de este santo y rezo de *San Benito, Obispo* en el día 12 del mes de [illegible] Además de *San Benito Obispo* y de San Benito el fundador de la famosa orden de los Benitos, la Iglesia venera otros santos del mismo nombre en los días que a continuación se expresan: en el 11 de marzo San Benito, doctor y confesor; en el 23 de [illegible], San Benito, confesor; en 12 de noviembre, San Benito, mártir; en el 3 de abril, San Benito de Palermo.

— Benito I a XIV: *Biog.* V. Benedicto.

— Benito Enríquez: *Biog.* Escritor español. N. en Sevilla; se ignora cuándo, y también se ignora la fecha de su muerte. Consta que tomó, siendo todavía joven, el hábito de religioso carmelita, y que escribió varias obras muy estimadas, entre las cuales [illegible] los [illegible] de Fray Benito las siguientes: [illegible] *Santo Tomás*, y [illegible].

— Benito ó Benito Fray Mat[illegible]: *Biog.* Fraile dominico. N. en Valencia. Vivió en el siglo XVII. Fué misionero en [illegible] [illegible]

— Benito El Pabel: *Biog.* Sabio maronita. N. en [illegible] en 1663. M. en 1742. Su [illegible] de familia era [illegible]. [illegible] iglesia maronita de Antioquía, y, encargado por [illegible] Fernando de [illegible] impresión de estos libros y fué nombrado [illegible] años [illegible] Clemente XI [illegible]

— Benito [illegible] San Mateo: *Biog.* Poeta [illegible] [illegible] refiriendo la ex[illegible]

Benito[illegible]

Beniure[illegible]

[illegible]

Pisa (1479) y fué canónigo (1491) en Florencia. Unido por estrecha amistad con Marsilio Ficino y Jerónimo Savonarola, escribió el *Tratado* [illegible] *Jerónimo Savonarola*, [illegible] *de la Cruz*, y otras obras.

BENIZALON: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Sorbas, prov. y dióc. de Almería, 975 habit. Sit. en la sierra de Filabres entre el cerro [illegible] al O. y el [illegible] Monte Agot al E., desde el que se ve la ciudad de Cartagena y la sierra Segura, cerca de un arroyo que va a desaguar en el río Almanzora. Cereales, almendra, vino, aceite, esparto y hortalizas.

BENIZAR: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Moratalla, p. j. de Caravaca, prov. de Murcia; 56 edifs.

BENIZIRI: *Biog.* Familia de origen berberisco que reinó en Granada durante setenta y [illegible] años.
Su fundador fué Zagui ben Ziri, descendiente de una familia [illegible] que reinaba en un Estado de Africa.
Ben Ziri, que fué uno de los más poderosos personajes de la corte del califa Hixem II, y el [illegible] Soleimán, declaróse independiente a la ruina del califato y fundó el reino de Granada, de cuya provincia era gobernador.
Este rey fué quien trasladó la capital, que antes estaba en Elvira, a Granada (1010). A su muerte sucedióle su sobrino Habbus, en cuyo tiempo floreció el gran judío Samuel, más conocido por Ben Nagdela, que fué su primer ministro, así como lo fué de su hijo y sucesor Badis.
Habbus reinó diez y [illegible] años, y a su muerte los granadinos se dividieron [illegible] su hermano, prestóle juramento [illegible] á Badis (1038).
El reinado de este fué de continua lucha: [illegible] do al Estado granadino (1057 [illegible] [illegible]

BENIAJIFA[illegible]

noticia que, á ser cierta, debe proceder de otra parte. El nombre del autor se asemeja al del más antiguo historiador bibliográfico de los árabes Aben-Nedim, y al del más moderno Hagi-Jalfa; el título de las obras es el mismo.

BENJAMÍN. Por alusión á *Benjamín*, hijo último y predilecto de Jacob: m. fig. Hijo menor y más querido de sus padres.

– **BENJAMÍN:** *Biog.* Duodécimo y último hijo de Jacob. N. en un lugar cerca de Belem, unos diez y ocho siglos antes de Jesucristo, y su madre Raquel, que murió pocos instantes después de darle á luz, le llamó Benoni, esto es, hijo de mi dolor.

Después de la venta de Joseph por sus hermanos, Jacob, que le creía muerto, reconcentró todo su cariño en este hijo; así que, cuando enviados los otros al Egipto por víveres fueron instados por su hermano Joseph, á quien no conocieron, á que le llevasen con ellos en otro viaje, tuvieron que redoblar sus ruegos para que el patriarca consintiera.

Entonces fué cuando ocurrió el simulado robo de la copa que por orden de Joseph sus criados habían colocado en el bagaje de Benjamín, y aquél se descubrió á sus hermanos y perdonándoles sus maldades les colmó de regalos. V. JOSÉ.

Benjamín dejó su nombre á una de las doce tribus, y murió de avanzada edad.

– **BENJAMÍN (ISRAEL JOSÉ):** *Biog.* y *Bibliog.* Judío natural de Moldavia y célebre orientalista. Nacido á principios del siglo actual, en el año 1845 empezó sus largos viajes á través del Asia y del Africa, visitando á costa de mil penalidades y sacrificios tan apartados países como el Afghanistán y Marruecos, Trípoli, Canán, Túnez, Egipto y Argel.

Explorador intrépido y dotado de admirable facultad para adoptar las maneras y aprender el lenguaje de los pueblos que visitaba, á él se deben curiosos descubrimientos y observaciones apreciables, así como el que muchos errores que corrían como cosa cierta en el mundo europeo hayan sido desmentidos.

En diferentes idiomas, pues conocía con rara perfección el árabe, el hebreo, el alemán y el francés, además de una porción de dialectos, publicó importantes trabajos, entre los cuales el más notable sin duda alguna, es el libro que con el título de *Ocho años en cuje en Asia y Africa*, se imprimió en Hannover en 1858.

– **BENJAMÍN DE TUDELA:** *Biog.* y *Bibliog.* Célebre rabino navarro que vivió en el siglo XII de la era cristiana.

Fué intrépido viajero que recorriendo todo el Mediodía de Europa, la Grecia, Palestina, Mesopotamia, India y Egipto, visitó casi todas las sinagogas diseminadas por estas partes del mundo y estudió las costumbres y usos de los judíos.

En Constantinopla escribió una relación de sus viajes que ha sido traducida al latín por Arias Montano y al francés por Mr. Juan Felipe Baratier en 1734. Acúsasele de poco verídico en sus aseveraciones, ó cuando menos de haberse dejado guiar de relaciones inexactas y haberlas continuado como suyas.

BENJAUR: *Geog.* Isla adyacente á la punta S. O. de la de Savu, extremo oriental de las islas de la Sonda, Gran Archipiélago Asiático.

BENJI: *Geog.* Montaña volcánica de la isla de Tenerife en término de Guía, p. j. de Orotava, sit. en la parte meridional del pico de Teide. También se la da los nombres de Pico Viejo y Montaña Colorada, Chajorra ó Chaorra.

BENJUÍ (del ár. *lobán chaui*, incienso de Java): m. Bálsamo natural que se obtiene por incisión en la corteza de un árbol del mismo género botánico que el que produce el estoraque en Málaga y en varias islas de la Sonda.

> En el casa había perfumes, falseaba estoraque, BENJUÍ, ámbar, azahar, etc.
>
> *La Celestina.*

> Tengo por el mejor eremisco al excelentísimo BENJUÍ.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– **BENJUÍ:** *Bot.*, *Farm.* y *Med.* Este bálsamo es producido por la especie botánica *Styrax benzoin*, árbol de la familia de las Estiracáceas que crece espontáneamente y se cultiva en Sumatra, Java y en algunas otras comarcas.

Existen diversas clases de benjuí, en las que se puede hallar el ácido benzoico solo, el ácido cinámico también solo, ó los dos mezclados.

No se sabe á qué atribuir la presencia simultánea o la ausencia de uno ó del otro de estos productos, pero comercialmente hablando, existen algunas diferencias entre las especies que á continuación se expresan:

Benjuí de Sumatra. – Esta especie ha sido por mucho tiempo la más conocida en los mercados europeos. En 1871 se expidieron 6185 quint. dels.

Viene en grandes trozos cúbicos de color pardo-grisáceo, con numerosas lágrimas blancas, si el producto es de buena calidad; con lágrimas menos abundantes y aun sin ellas, cuando las especies son inferiores o si el bálsamo procede de árboles ya antiguos.

El *Styrax benzoin* que da este benjuí, no se explota hasta la edad de ocho años; produce tres libras de resina próximamente cada año, pudiendo producir su aromático jugo por espacio de 10 ó 12 años.

El benjuí de Sumatra está formado por diversas sustancias amorfas de olor de vainilla, que se ablandan en la boca; al calor las partes pardas se funden á 95°, las lágrimas blancas á 85°, y por sublimación se separa ácido benzoico (15 por 100 próximamente) y estirol.

Benjuí de Siam. – Es la especie más estimada al par que la más rara. En 1871 no se exportaron más que 465 quint. dels., y no se tiene certeza sobre si es producida por el mismo árbol que el benjuí de Sumatra.

Después de la incisión, el producto no sale al exterior, sino que se acumula entre la madera y la corteza, lo cual explica el aspecto de algunos benjuíes de Siám.

Toda la masa está formada por lágrimas blancas del tamaño de una almendra, las cuales están englobadas en una resina traslúcida u opaca, de color pardo-ambarino; es quebradizo, de olor fino y delicado, que se desarrolla por el calor y se hace irritante; su sabor es muy débil, se funde á 75°, y como la primera especie es casi completamente soluble en el alcohol á 90°.

Benjuí de Penang. – Esta clase es bastante rara, y es tal vez producida por el *S. Subdenticulatum*, que habita el Oeste de Sumatra; su olor difiere sensiblemente del de los benjuíes anteriores, y su color es un poco más gris; pero todo el que viene á Europa con este nombre no es en realidad benjuí de Penang, porque el mercado de este nombre no recibió en 1871 más que 4959 quint. dels. procedentes de Sumatra que se expidieron inmediatamente. En el benjuí de Penang fué descubierto por Kolbe y Lautemann por primera vez el ácido cinámico en 1860. Aschoff, por el contrario, ha analizado muestras que no contenían más que ácido benzoico. Los benjuíes de todas procedencias, pueden, por otra parte, presentar estas anomalías.

Zanzíbar suministra un benjuí particular, algunas de cuyas muestras se han visto en Inglaterra, pero que aún no han sido bien estudiadas.

El benjuí se emplea como perfume á causa de la resina que contiene.

En farmacia se hace una disolución alcohólica; entra en la preparación del bálsamo del Comendador y de las píldoras de Morton; en la perfumería sirve de base a la *leche virginal*, mezcla de agua y de tintura de benjuí que se emplea como detergente; las *pastillas del Serrallo* están constituidas por una mezcla de carbón, sal de nitro y benjuí, formando pasta, por medio de un poco de agua de goma, y dividida en pequeños conos: el olor que esparcen ardiendo, ha hecho que se empleen para perfumar las habitaciones.

El benjuí se emplea también para aromatizar el té y el papel; mezclado con olíbano, corteza de cascarilla y con polvo de corteza de cascarilla, constituye los inciensos de iglesia; entra también en la composición de algunos barnices.

Respecto á sus propiedades y aplicaciones terapéuticas, no se conoce la actividad del benjuí desde su antigüedad. Es, sin embargo, un buen bálsamo.

Obra sobre la secreción urinaria; el ácido benzoico con los elementos de la glicocola o azúcar de gelatina, da origen al ácido hipúrico y el agua. Generalmente se le atribuye una acción estimulante secretoria, que se traduce por un olor y aumento de la cantidad de orina, pero no se funda esta opinión en experimentos ni observaciones bien comprobadas. Tampoco se ha estudiado suficientemente su acción sobre la secreción bronquial; pero es indudable que la utilidad principal del benjuí consiste en modificar favorablemente los catarros bronquiales y pulmonares antiguos. Se usa también contra las blenorragias, en fumigaciones, contra las afonías, catarros, etc. Por su acción local es ligeramente irritante; aplicado sobre la superficie de una herida viva o de una úlcera, produce escozor y una inflamación moderada. Tópicamente se prescribe contra los sabañones, las quemaduras, la odontalgia; así como contra las grietas del pezón, las epitaxis, en tintura; las hemorroides [illegible], también en tintura.

Se prescribe el polvo, el jarabe, la tintura, la tintura compuesta, la leche virginal, las fumigaciones, los cigarrillos, el baño de vapor con benjuí. Forma parte el benjuí del aceite balsámico, del polvo de Meyer, etc. La dosis ordinaria del benjuí es de dos á quince decigramos y aún más.

BENJUMEDA (FEDERICO): *Biog.* Médico español. N. en el año 1815; M. en el día 23 de junio de 1887. Desde sus más tiernos años reveló Benjumeda felicísimas disposiciones para el estudio y aptitudes excepcionales para el cultivo de las ciencias; después de haber cursado con brillantez las asignaturas de segunda enseñanza, siguió la carrera de Medicina en la que hizo notables adelantos. Aún no tenía cumplidos los treinta años, cuando, terminada su carrera, se dedicó al profesorado, desempeñando la cátedra de Clínica quirúrgica y ejerciendo al propio tiempo la medicina, sobre todo, como operador; en este concepto Benjumeda llegó a tener fama universal, así en su patria como en el extranjero. En su larga vida profesional se calcula que había tenido unos cuatro mil discípulos. Uno de ellos, testigo presencial del hecho, refiere que en cierta ocasión tratada de llevar á cabo Benjumeda una operación de talla; y como justamente era ésta una de las que más fama de operador había habido al insigne médico, quiso asistir á la operación el catedrático de la Facultad de Madrid don Alejandro San Martín. Benjumeda solía efectuar esa difícil y rara operación sin más instrumento que un cortaplumas de pequeñas dimensiones; preparábase el señor San Martín a presenciar la operación, cuando Benjumeda sonriendo le mostraba la piedra que acababa de extraer. El catedrático de San Carlos no pudo menos de exclamar: «Pero hombre, esto es prestidigitación.» Los que vieron llevar á cabo operaciones de la talla á Benjumeda, aún cuando era la habilidad del operador era, más que extraordinaria, *maravillosa*. Benjumeda había estado consagrado a la enseñanza muy cerca de medio siglo; en la cátedra oficial llevaba cuando murió más de cuarenta y tres años. Era muy querido de sus alumnos y muy estimado de sus compañeros. Desempeñó, hasta su muerte, la cátedra de Clínica quirúrgica en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, y ejerció a la vez el cargo de Decano de la misma facultad. Su muerte fué muy sentida y dejó en la ciencia un vacío que no se ha llenado todavía, y que, á juicio de los doctos, ha de tardar mucho en llenarse.

BENKENDORF (CARLOS FEDERICO DE): *Biog.* Economista alemán. M. en Benneckenfeld el 1788. Estudió la economía rural, agrícola y doméstica, y nos legó obras, más interesantes por la extensión de las investigaciones que por el estilo. Se le atribuye el curioso libro titulado *Ensayos del carácter del rey de Prusia Federico Guillermo I*, etc. Berlín 1787.

BENKENDORFF (CONSTANTINO): *Biog.* General y diplomático ruso. N. el 1784. Al frente de una división de cosacos, fué uno de los primeros que atravesaron la Alemania persiguiendo al ejército francés. General de división en 1811, fué enviado 1826 con una misión a Stuttgart y Carlsruhe, y á su regreso se distinguió en la campaña de Persia, combatió contra los turcos, y murió á consecuencia de una fiebre nerviosa, que le atacó en la ciudad de Prawadi que acababa de conquistar.

BENKERT ó BENCKERT (JUAN PEDRO): *Biog.* Escultor alemán. N. en Neustadt el 1709; M. en 1769. Tomó por modelos las obras de Alberto Durero y Leonardo de Vinci. Estudió y estuvo el ejercicio de su arte en Eichstadt, Munich y Bam-

[illegible] comenzó [illegible] en Potsdam, y vió [illegible] por Federico II. El [illegible] el de Bamberg [illegible] estatuas de Benkert, de [illegible] etc., guardadas [illegible] Potsdam.

BENKOVACZ: *Geog.* Municipalidad y dist. de la Dalmacia, Austria-Hungría, al E. S. E. de Zara. La municip. tiene 12 000 habits. y el distrito [illegible]000.

BENKULEN ó **BANGKAHULU:** *Geog.* [illegible] Asiático [illegible] y la prov. 140 000.

BENLAWERS: *Geog.* Montaña en el condado de Perth [illegible] lago Tay, Escocia; 1 2[illegible] m. de alto.

BENLOEW (LUIS): *Biog.* Filólogo [illegible] N. en [illegible] [illegible]

BENLLERA: *Geog.* [illegible] de Ca[illegible] prov. [illegible]

BENLLIURE Y GIL [illegible] *Biog.* Pintor español [illegible] 1852 [illegible] en la Exposición [illegible] en la de [illegible] los privilegiados [illegible] Alfonso XII.

Terreno generalmente llano; vino, aceite y cereales.

BENMACDHU: *Geog.* Montaña en el límite de los condados de Aberdeen, Banff é Inverness, Escocia, [illegible] de los Grampians; 1 3[illegible] m. de altitud.

BENMORE: *Geog.* Montaña en el condado de Perth, Escocia; 1 164 m. de altitud.

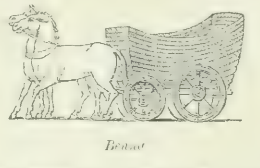
–BENMORE HILLS: *Geog.* Montaña en el condado de Ross, Escocia; su pico más alto, el [illegible], 1 082 metros.

BEN MUZA BEN HASXIM BEN JEZID DE CÓRDOBA (MUHAMAD): *Biog.* y *Bibliog.* Esclavo primero y protegido después del califa Al-Mondhir; Ben Muza es uno de los escritores más afamados de su tiempo.

Según asegura Dozy, pertenecía á una familia cristiana y [illegible] hasta que abrazó el islamismo. Hacia los principios del siglo X de nuestra era, hizo un viaje á Oriente, donde asistió á las lecciones de los más renombrados profesores, volviendo con nada comunes conocimientos literarios é históricos.

Su obra principal, que desgraciadamente no ha llegado hasta nosotros, fué una historia sobre los cautivos [illegible], compuesta por el poco [illegible] muerto en el mes de Redjeb del año 5[illegible]7 de la Hegira (919).

BENNA: *Arqueol.* Voz gala empleada por los romanos para designar un carricoche de cuatro ruedas, hecho de mimbres y que podía contener



Benna

cuatro personas. En un bajo-relieve de la columna de Marco Aurelio se ve representado este vehículo, que consiste en un cesto rectangular sobre una plataforma.

BEN NAGHDELA (SAMUEL HA LEVÍ): *Biog.* [illegible] de Córdoba [illegible] los reyes muslimes de Granada, Habus y Badis.

[illegible]

nombró su ministro, y justo es decir que jamás tuvo motivo de arrepentirse de lo que había hecho (año 1027 de Jesucristo).

A la muerte de Habus, su hijo Badis le conservó á su lado, y fué tal la estima que este príncipe cruel y sanguinario hizo de Ben Naghdela, que á su muerte nombró á su hijo para sucederle, como queriendo honrarle más allá de la tumba en la persona de sus descendientes.

Ben Naghdela dejó escritas multitud de obras á cual más curiosas. En hebreo publicó una traducción del Talmud, veintidós obras referentes á la gramática, entre ellas el *Libro de la riqueza*, y multitud de imitaciones de salmos y proverbios.

BENNATI (FRANCISCO): *Biog.* Médico italiano. N. en Mantua el año 1788; M. en París en 1834. Cursó medicina y cirugía en Padua y Pavia, perfeccionando en Viena sus estudios y estuvo en Londres y Edimburgo. Hizo un estudio particular de las funciones del aparato vocal en el canto [illegible] de Cuvier y murió de una caída de caballo. Ha dejado unas *[illegible]* (París 1832); otras *Investigaciones sobre las afecciones que afectan á los órganos de la voz humana*, que con las anteriores fueron reimpresas bajo el título de *Estudios fisiológicos y patológicos sobre los órganos de la voz humana* (París 1833).

BENNENG: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Benguet, Luzón, Filipinas; 500 habits.

BENNET: *Geog.* V. TONGARIEVA.

–BENNET (ENRIQUE): *Biog.* Político inglés. N. en Arlington el 1618; M. el 1685. Peleó en defensa de Carlos I; pasó, una vez terminada la guerra civil, á Francia y de allí á Italia; fué (1649) secretario del duque de York, embajador (1658) de Carlos II en Madrid, tesorero (1662) y primer secretario de Estado. Perteneció (1670) al Ministerio de la *Cábala;* recibió los títulos de conde de Arlington y vizconde de Thetford; negoció (1673) en Utrecht inútilmente la paz entre Austria y el rey de Francia; se defendió y fué absuelto de la acusación que por este fracaso se lanzó contra él; obtuvo (1674) la dignidad de lord Chamberlan; perdió luego el favor del rey, á lo que quizás contribuyeran los muchos enemigos que por su orgullo se había creado, así entre los católicos como entre los protestantes, y fué un hábil político y hombre muy versado en las ciencias y en el arte militar. Luego á la posteridad una colección de *Cartas* 1701, 2 vol. en 8.º)

BENNETT (INÉS MARÍA): *Biog.* Novelista inglesa. M. en Brighton el 1808. Cítanse entre sus novelas, muchas de ellas traducidas al francés, las siguientes: [illegible] que es la mejor de todas sus obras; [illegible] Sus producciones cautivan el ánimo del lector por la sencillez del estilo, el ingenio que revelan en la invención y la rectitud de sentimientos morales en que se inspiran.

BENNEVIS: *Geog.* Montaña en el condado de Inverness, Escocia, [illegible] del lago [illegible], 1 331 metros de alt., y por tanto el monte más elevado de la Gran Bretaña.

BENNINGSEN (AUGUSTO TEÓFILO LEVIN, [illegible]): *Biog.* General ruso. N. en Brunswick el 1745; M. en [illegible] (Hannover) el 1826. Tras [illegible] años de servicio militar en el Hannover, [illegible] Rusia, se [illegible] contra Turquía (1774 y 1788), contribuyó á la derrota de Pugatcheff; [illegible] en Polonia (1793-94); asistió á la [illegible] de Persia (1796), en la que se le [illegible] la toma de Derbent; [illegible] San Petersburgo contra el tsar Pablo I, aunque no tuvo parte alguna en su [illegible]; fué nombrado por Alejandro I gobernador [illegible] y general de caballería [illegible] 181[illegible], en la batalla de Moskowa [illegible] á Murat en [illegible]

tes indispensables á un oficial de caballería (Riga, 1794 y 1803).

–BENNINGSEN (ALEJANDRO LEVIN, *conde de*): *Biog.* Político alemán. N. en Zakret, cerca de Wilna, el 1809. Después de haber estudiado Derecho en Gotinga y desempeñado funciones judiciales y administrativas (1830-41), fué en Hannover director general de contribuciones indirectas y obtuvo 20 de marzo de 1848 la presidencia del Consejo, cargo al que unió el de Ministro de Negocios Extranjeros y de la Casa Real. Autor de la alianza personal entre los reyes de Hannover, Prusia y Sajonia, procuró antes que otro alguno, en tiempos posteriores, disolverla (1850) é intentó contrapesar la preponderancia de los grandes Estados alemanes por una liga entre Sajonia, Wurtemberg y Baviera, y vió fracasadas en Viena sus tentativas para llegar á la conciliación de los intereses federales y de los respectivos de cada Estado. Después de haber procurado poner á salvo las conquistas del movimiento liberal, presentó la dimisión. De 1851 á 1855 presidió la primera Cámara de Hannover.

BENNINGTON: *Geog.* Condado del Estado de Vermont, Estados-Unidos; entre el Est. de New-York al O. y el Massachusetts al S. 2016 kms. y 22000 habits. La cap. es *Bennington* con 6400 habits., célebre en la guerra de la Independencia, porque en 1777 un destacamento del general Bourgoyne fué allí vencido por los americanos que habían formado el cuerpo llamado *Hijos de la Montaña Verde (Green Mountain Boys).*

BENOESTEARATO (de *benoesteárico*): m. *Quím.* Combinación del ácido benoestearico con una base. Los principales son:

Benoestearato sódico. – Tiene por fórmula $C^{22}H^{43}O^2Na$. Se obtiene saturando el ácido por el carbonato de sodio evaporado y tratado por alcohol. La solución se solidifica al cabo de algún tiempo en una pulpa gelatinosa que se vuelve cristalina cuando se añade una nueva cantidad de disolvente.

Benoestearatos de barita y de plomo. – El benoestearato de bario $C^{22}H^{43}O^2Ba$ y el de plomo $C^{22}H^{43}O^2Pb$, son precipitados blancos que se obtienen precipitando una solución de benoestearato de sodio por cloruro bárico ó por acetato de plomo.

Benoestearato de etilo. – Tiene por fórmula $C^{22}H^{43}O^2C^2H^5$. Se prepara haciendo pasar una corriente de gas clorhídrico á través de una solución de ácido en el alcohol concentrado: se presenta en forma de una masa cristalina fusible entre 48 y 49°. Es el éter etílico correspondiente al ácido benoesteárico.

BENOESTEÁRICO (ÁCIDO) (de *bario* y *esteárico*): adj. *Quím.* Tiene por fórmula $C^{22}H^{44}O^2$ según Voelcker, $C^{22}H^{44}O^2$ según Strecker; se funde á 76° y se solidifica á 70°; por el enfriamiento se solidifica en una masa cristalina formada de agujas brillantes; se disuelve en el alcohol, puede ser pulverizado y se parece mucho al ácido esteárico. V. BENOICO (ÁCIDO).

BENOIST (ZACARÍAS): *Biog.* Almirante de Francia. Vivió en la segunda mitad del siglo XIII. Formando parte de la marina genovesa, peleó con gloria contra los pisanos, y como almirante de la flota de Sancho, rey de Castilla, contribuyó á la toma de Tarifa. En Francia estuvo con Felipe el Hermoso en el sitio de Lila, y tuvo el mando de la marina.

–BENOIST (ANTONIO): *Biog.* Pintor y escultor francés. N. en Gogny el 1632; M. en París el 1717. Dióse á conocer en toda Europa, no tanto por la pintura de retratos que dejó muy pronto, como por haber modelado retratos en cera, lo que le valió el título de pintor y escultor del rey. Fué miembro de la Academia Real de pintura y estuvo en Inglaterra, á donde acudió llamado por Jacobo II para que modelase en cera á los principales personajes de su corte. Un trabajo análogo llevó á cabo y expuso al público en París. También hizo los retratos de Luis XIV, la marquesa de Montespan y el escultor Burette.

–BENOIST (GUILLERMO FELIPE): *Biog.* Dibujante y grabador francés. N. cerca de Coutances el 1725; M. en París hacia 1800. Grabó con el buril los retratos de Descartes, Montesquieu, Pope, Galileo, Pascal y Newton.

–BENOIST (FRANCISCO): *Biog.* Compositor francés. N. en Nantes el 10 de septiembre de 1795. Estudió en su pueblo natal la música y el piano; ingresó luego en el Conservatorio de París, donde ganó el primer premio de armonía; obtuvo también el primer premio de piano y otro por su cantata *Enone*; fué primer organista de la capilla de Luis XVIII y profesor de órgano en el Conservatorio, é intentó, aunque sin gran resultado, hacerse aplaudir en el teatro por sus composiciones musicales. Las que escribió para el órgano figuraron en la colección especial publicada en París por Madame Canaux, con el título de *Biblioteca del organista*. Benoist compuso una misa de *Requiem* para tres voces de hombre y una de niño, y las siguientes obras teatrales: *Leonor y Felix*, ópera cómica; la música del primer acto de la pantomima *Lady*; la música de la pantomima *El diablo amoroso*; *La aparición*, ópera en dos actos, etc.

–BENOIST (J. L.): *Biog.* Dibujante y grabador francés. Trabajó en París en los años 1800 á 1840. Grabó con el buril y al puntero [illegible], y entre sus obras se hallan los retratos de Rubens, Federico el Grande, Napoleón I, madame Staël, Luis XVIII, Wellington, Pío VIII, etcétera.

BENOLEICO (ÁCIDO) (de *ben* y *oleico*): adj. *Quím.* Homólogo de los ácidos esteárico y palmitoleico, que se origina cuando se somete el bromuro de ácido erúcico á la acción de la potasa alcohólica que le quita dos moléculas de ácido bromhídrico. La masa blanca producida, se disuelve en el agua y se trata por ácido clorhídrico. Tiene por fórmula $C^{22}H^{40}O^2$.

El ácido benoleico cristaliza en el alcohol hirviendo en manojitos de agujas brillantes. Se funde á 57°,5. Sus sales de potasio y de sodio se presentan en cristales romboidales solubles en el agua. La sal de bario, así como la de estroncio y de calcio, son insolubles. La sal de magnesio es un precipitado cristalizable en el alcohol hirviendo.

El ácido benoleico se une directamente á una molécula de bromo formando un bromuro soluble en el alcohol y en el éter, cristalizable en laminitas brillantes fusibles de 46 á 47°. La potasa alcohólica ataca este bromuro, pero no produce un ácido menos halogenado. Con un exceso de bromo se obtiene un tetrabromuro que se presenta en laminitas fusibles de 77 á 78°. El ácido nítrico fumante oxida vivamente el ácido benoleico en frío, y le transforma en otros tres ácidos, de los cuales uno es el [illegible] y tiene por fórmula $C^{11}H^{20}O^2$; los otros dos son cristalizables y se llaman ácidos [illegible] y *brasílico*.

Para separar estos diversos compuestos se disuelve el producto bruto en el alcohol absoluto hirviendo; el ácido dioxibenoleico cristaliza por enfriamiento. El agua madre abandona después de algún tiempo un aceite amarillo destilable con agua. Esta destilación deja un residuo cristalino formado de ácido brasílico y de ácido dioxibenoléico. El *ácido dioxibenoleico* cristaliza en el alcohol en laminitas amarillas insolubles en el agua y fusibles de 90 á 91°. Sus sales alcalinas son cristalizables en el alcohol. Las sales alcalinotérreas son insolubles en el agua y en el alcohol.

La sal de plata es un precipitado blanco cuya fórmula es $C^{22}H^{41}AgO^4$.

El producto oleoso tiene un olor penetrante; es soluble en la sosa y precipitable por el ácido clorhídrico. Según su composición, parece constituir un aldehido del ácido brasílico; da efectivamente este último cuando se oxida por el bromo en presencia del agua.

El *ácido brasílico*, $C^{11}H^{20}O^4$, que se obtiene fácilmente puro oxidando el aceite anterior, es un poco soluble en el agua hirviendo, que lo abandona en laminitas blancas. Se funde á 105° y se concreta á 105°. Es un ácido bibásico, homólogo al ácido oxálico.

Las sales neutras alcalinas son solubles y cristalizables. La sal de calcio es insoluble, así como las sales de cobre, plomo y plata. Esta última tiene por fórmula $C^{11}H^{18}O^4Ag^2$. El ácido brasílico se forma también cuando obra el ácido nítrico sobre el ácido erúcico.

BENOMARGARATO (de *benomargárico*): m. *Quím.* Combinación del ácido benomargárico con una base. El más importante es el benomargarato de etilo ó éter etilbenomargárico.

Benomargarato de etilo. – Tiene por fórmula $C^{[illegible]}H^{[illegible]}O^2$. [illegible] papel de [illegible] para [illegible]

BENOMARGARICO (ÁCIDO) (de *ben* y *margárico*): adj. *Quím.* Ácido obtenido por Walter del aceite de la *M*[illegible] y corresponde á la fórmula $C^{[illegible]}H^{[illegible]}O^2$. Es intermedio entre el [illegible] $C^{[illegible]}H^{[illegible]}O^2$ y el ácido palmítico $C^{16}H^{32}O^2$. Su punto de fusión se halla entre 52 y 53°, es decir, entre el del ácido miristico que funde á 49° y el del ácido palmítico que se funde á 55°. El [illegible]

[illegible] del tratamiento del éter por la potasa.

Según M. Heinz, el ácido benomargárico es idéntico á un ácido extraído por él del [illegible] de ballena, y al que se ha dado el nombre de ácido [illegible].

BENÓN (SAN): *Biog.* Obispo. *San Benón*, [illegible] Baronio y [illegible] el Padre Croisset en su *Año Cristiano* [illegible]

[illegible] Gregorio VII contra Enrique IV, [illegible]

[illegible] dor Enrique III le nombró Superior de la fundación Real de Goslar; allí se unió en íntima y constante amistad con Anno [illegible] Meissen [illegible] 1066 [illegible]

[illegible] su diócesis; vigiló seriamente las costumbres de su clero [illegible] ró llevar las doctrinas del Evan[illegible] [illegible]os que se hallaban en [illegible]

[illegible] Enrique IV. [illegible] de Meissen agradecería la indulgencia imperial [illegible] Enrique IV [illegible] el Papa Gregorio VII, pero Benón, muy lejos de adherirse al acto del episcopado [illegible] á Roma [illegible] las disensiones [illegible] eslavos, misionero [illegible] vertir á muchos [illegible]

glos después, en 31 de mayo de 1523. Benón, cuya tumba colocada en la catedral de Meissen estuvo en gran veneración desde el siglo decimotercero, era canonizado con toda solemnidad, canonización que hizo escribir a Lutero su conocido libro: *[illegible] nuevo ídolo y el diablo [illegible] que debe ser elevado en Meissen*. En el año 1576, medio siglo después de la canonización, los restos de San Benón fueron entregados al duque de Baviera, que los hizo depositar, con todas las solemnidades propias del caso, en la catedral de Munich, que desde esa fecha le venera como su santo patrón. A San Benón suele representársele con los hábitos episcopales que vistió durante cuarenta años, y con un pez y una llave en la mano. Lo que esos símbolos significan lo explica el historiador Jerónimo Emser en la siguiente relación: «Cuando después de su largo cautiverio Benón se dirigió a Roma, remitió la llave de la catedral de Meissen a varios canónigos de toda su confianza, a los cuales hizo el encargo de que arrojaran al Elba la llave así que el Papa Gregorio VII pronunciara su excomunión contra Enrique IV, caso de que los imperialistas tratasen de servirse de aquel templo. Las órdenes del prelado fueron cumplidas; pero cuando Benón volvió de Roma, se cogió en el Elba un pez monstruoso que llevaba en sus aletas la llave de la catedral de Meissen.» La Iglesia católica apostólica romana, celebra la canonización de este santo obispo en el día 16 de junio, fecha de su fallecimiento.

BENOS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Las Bordas, p. j. de Viella, prov. de Lérida: 48 edifs.

BENOT Y RODRÍGUEZ (EDUARDO): *Biog.* Hombre político, literato, matemático y filólogo español. N. en Cádiz en el día 26 de noviembre de 1822. Benot no reveló por lo pronto muy precoces aptitudes para nada; en todo sobresale igualmente. Como se comprende fácilmente, las primeras manifestaciones públicas de Eduardo Benot fueron las de su personalidad literaria; [illegible] en el periódico *El [illegible] del Pueblo*, muy joven [illegible] en colaboración con Sánchez [illegible] *[illegible] Mac-Pherson* el periódico *La [illegible]*, cuyas viñetas dibujaba el que había de ser andando el tiempo, agitador infatigable, propagandista perseverante de las ideas republicanas en España, el célebre Fernando Garrido; algo mayor, pero joven todavía, entre los 26 y 28 años [illegible], escribió [illegible] para el teatro. [illegible]

[illegible]

ciente (de 1887). No es menos importante en la vida pública de Benot su aspecto científico. A fuerza de aplicación, y merced a esfuerzos de perseverancia y de energía que parecen increíbles, llegó a tener uno de los gabinetes más completos de Física y Química que se conocían en España. Muchas y muy estimables obras científicas ha publicado el sabio filólogo y astrónomo, y es una de las más completas la titulada *Utilización de la fuerza del mar*, que le valió el título de académico correspondiente de la de Ciencias, y que esta corporación pagase dicha obra a sus expensas y entre en sus Memorias. Aunque en su juventud fué ya Benot periodista, si no de profesión, de afición, y escribió algo de política y como político muy liberal figuró en los acontecimientos de 1854 y de 1856, puede asegurarse que no se dedicó de hecho a la política activa hasta la fecha en que comenzaban los trabajos preparatorios para la revolución de 1869. Cuando el 19 de septiembre de aquel año, diez días antes de la batalla de Alcolea, se crearon en Cádiz las juntas revolucionarias, la municipal y la provincial, Eduardo Benot, muy conocido por su antiguo abolengo democrático, fué nombrado vocal de una y otra, y optó por el cargo en la provincial. En las Cortes constituyentes convocadas a continuación de aquellos sucesos, Eduardo Benot fué elegido por 26 [illegible] votos, contra el general Prim, por la circunscripción de Jerez de la Frontera. En aquella famosísima y nunca olvidada constituyente de 1869, y dentro de aquella levantisca y al propio tiempo entusiasta minoría federal, descolló Benot como uno de los más importantes adalides, votó siempre con la izquierda y defendió con sus discursos las soluciones federalistas. Por entonces dirigió Benot periódicos políticos, entre ellos *La Igualdad*, que llegó á tirar más de 22000 ejemplares. En 1872, elegido senador, fué nombrado secretario de la oposición, y entonces pronunció un famoso discurso, cuya segunda parte, relativa a las cuestiones de Ultramar, fué traducida á casi todos los idiomas de Europa, por ser la contestación más importante que por entonces se dió al discurso de la corona. Después de la abdicación del monarca D. Amadeo de Saboya, Benot fué secretario de la Asamblea nacional, y en concepto de tal proclamó en la memorable noche del 22 de mayo de 1873 la ley de la abolición de la esclavitud en Puerto Rico. Proclamada la República, Benot llegó a ser, en uno de los pasajeros cambios de Ministerio, Ministro de Fomento. Lo fué poco tiempo; pero sus adversarios y sus amigos reconocen que lo fué con provecho para el país, y que empleó muy bien el poco tiempo de que dispuso; despachó gran número de expedientes atrasados, reformó varias leyes administrativas, y no se olvidó de la enseñanza: procuró, en lo posible, el pago de las cantidades que los municipios debían a los maestros; a su iniciativa se debe la ley sobre el trabajo de los niños en las fábricas y talleres, ley que no ha sido derogada, y la que sirvió para organizar el Instituto Geográfico y Estadístico, que subsiste tal cual Benot lo organizó. Benot planteó la crisis en virtud de la cual salió del Ministerio, porque las Cortes [illegible] un voto [illegible] al jefe del gabinete [illegible] Pi y Margall, y no al gabinete [illegible]

[illegible]

publicado; pero sus biógrafos mencionan como más importantes los siguientes: *Gramática italiana, [illegible], inglesa y alemana; [illegible] Gramática general; [illegible]; Cuadros [illegible] de Psicología [illegible]; Metodología, gramática, dialéctica; Aritmética general; Resultante de los movimientos giratorios con aplicaciones á la Astronomía; Nueva gramática francesa; Estudios sobre Shakespeare; Tomos varios* colección de artículos científicos; *Colección de [illegible]; El [illegible]* (zarzuela); *Mi siglo y mi [illegible]* (drama); *Discursos académicos y discursos parlamentarios*. Benot, que desde 1860 era miembro correspondiente de la Academia Española por la provincia de Cádiz, fué elegido académico de número en 1885; este nombramiento fué acogido con aplauso unánime de la prensa española, y en octubre de 1887 se verificó la solemne recepción del nuevo académico, que leyó un discurso lleno de erudición sobre asuntos gramaticales, en que tan docto es el ex-ministro federalista. Estos trabajos literarios, los científicos sobre la limpia de la bahía de Cádiz y algunos artículos sobre cuestiones científicas, publicados en la *Ilustración Artística*, de los editores Montaner y Simón de Barcelona, ocupan en la actualidad su inteligencia con honra y provecho para él y para su país. Eduardo Benot es uno de los hombres más distinguidos de la España contemporánea.

BENOUVILLE (JUAN AQUILES): *Biog.* Paisajista francés. N. en París el 1815. Discípulo de Picot, expuso de 1834 a 1845 vistas de los alrededores de París, Fontainebleau y Compiègne, y algunos paisajes históricos; entre ellos, *Adán y Eva expulsados del Paraíso terrestre*, y *Homero abandonado en la isla [illegible] por unos pastores* 1843. En 1844 ganó el primer premio del paisaje histórico. Por este tiempo fijó su residencia en Roma, y desde esta capital envió á las Exposiciones de París vistas de Italia de puro estilo clásico. Sus tres cuadros, *San Pedro de Roma [illegible]*, *El [illegible]* y *[illegible]*, expuestos en 1863, valieron a Benouville un primer premio y la cruz de la Legión de honor.

– BENOUVILLE (LEÓN): *Biog.* Pintor francés hermano de Juan Aquiles. N. en París el 1821. M. en la misma capital en el mes de febrero de 1859. Discípulo de Picot, presentó en el Salón el año 1838 su primer cuadro, que representaba a *[illegible]*; ganó en 1845 el primer premio del género histórico; marchó luego a Roma y estudió concienzudamente a los grandes maestros, procurando inspirarse en las grandes tradiciones del arte cristiano. Cinco años hacía que el artista residía en Roma cuando envió a París su boceto de los *Mártires [illegible] al anfiteatro*, trabajo que fué expuesto en el Salón de 1852 con un cuadro, la *[illegible]*, y un retrato de mujer con que obtuvo una medalla de 1.ª clase. En la Exposición Universal de 1855 presentó otros tres retratos, por los que se le concedió una medalla de segunda clase, y dos composiciones históricas: *Los [illegible]* y en *[illegible]*. En el Salón de 1859 pudo admirar el público dos de las mejores obras de Benouville: *[illegible] de San [illegible]*, y *[illegible]*.

BENQUERENCIA: f. ant. BIENQUERENCIA.

BENQUERENCIA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Montánchez, prov. de Cáceres, dióc. de Coria; [illegible] habits. Sit. en pequeña altura en la falda de la sierra de Montánchez. Terreno llano y poco fértil, cereales, bellota, garbanzos y legumbres. V. SAN PEDRO DE BENQUERENCIA.

BENQUERENCIA DE LA SERENA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Castuera, prov. de Badajoz, dióc. de Córdoba; 1960 habits. Sit. [illegible] de Castuera [illegible] de Ciudad-Real [illegible]

BENRUMIA ANNABAT [illegible]

[illegible]

ninguno hasta entonces le había igualado entre los árabes. Con objeto de conocer las plantas particulares de determinados sitios, hizo largos viajes, no sólo por toda la España musulmana, sino por gran parte de Oriente, y en uno de ellos, á su llegada á Alejandría, fué invitado por el sultán Malek Adel, á cuya noticia había llegado la fama de su saber, para que fuese á visitarle al Cairo donde, durante todo el tiempo que quiso permanecer, le regaló como si hubiese sido un príncipe poderoso.

Ben Rumía, después de este viaje, del que volvió con gran suma de conocimientos á España, vivió largo tiempo en Sevilla, entregado á su profesión hasta su muerte, que algunos escritores fijan en el año 637 (1239).

Entre los méritos de este sabio muslim merece contarse la parte que tomó en la enseñanza del famoso Ben Beithar, el botánico más grande que entre los árabes ha existido.

BENS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Visma, ayunt. de Oza, p. j. y prov. de la Coruña; 38 edifs. En la costa hay una ensenadita con playa, llamada Puerto de Bens.

BENSAFIA (ABU-R'ALEB): *Biog.* Fué médico y secretario del califa Abusadí Mostangeh. Habiendo le encargado su señor que escribiera á su alguazir para que hiciese prender y dar muerte á dos cortesanos, el jefe de palacio y Cothob eddin Cammaz, que eran amigos suyos, fué á buscar á éstos y les hizo conocer lo que contra ellos se tramaba. Entonces los tres (dice Abulfarage) determinaron darle muerte, y habiéndose presentado Ben Safia al califa diciéndole que sus órdenes estaban cumplidas, algunos instantes después y hallándose tomando un baño, fué asesinado por los otros dos (1170 de J. C.)

Algunos autores cuentan la muerte que el califa, sucesor de Mostangéh, hizo sufrir á Ben Safia, de la siguiente manera:

Pidió le fabricase un veneno de grande actividad que deseaba para dar muerte á uno de los mayores traidores del mundo, y cuando el médico se lo entregó, bien ignorante de sus intenciones, le obligó á que se lo tomase.

BENSBERG: *Geog.* C. del círculo de Mulhleim, presid. de Colonia, prov. del Rhin, Prusia; 10 000 habits. Bosques, minas de plomo y zinc; fáb. de productos químicos.

BENSERADE (ISAAC DE): *Biog.* Poeta francés. N. en Lyons-la-Foret, en la Alta Normandía, el 1612; M. en París el 1691. Hijo de una familia protestante, ignórase á que causa debió el ser educado en la religión católica. Richelieu, de quien se decía pariente, le decidió á tomar las órdenes y le procuró entre beneficios y pensiones una renta de 12 000 libras. Su amor á la poesía le llevó, sin embargo, por otro camino, y fué durante 20 años, gracias á sus versos picantes, vivos y espirituales, en los que se contenían, bajo los nombres de dioses, diosas y héroes griegos, alusiones al rey, á los príncipes y princesas, personajes y damas de la corte, el poeta favorito de la aristocracia. Dió al teatro su primera tragedia *Cleopatra*, que otros llaman *Marco Antonio*, en 1635, y sucesivamente la tragedia *La muerte de Aquiles*, y las tragi-comedias *Iris y Zara*; *Gustavo ó la ambición de amor*, y alguna otra. Además de las 24 pantomimas que escribió para las fiestas de la corte, género en el que no tuvo rival, compuso sonetos, elegías, estancias y epístolas. Hizo en versos franceses una paráfrasis del libro de *Job*, y al remitir á una dama esta traducción, la acompañó de un soneto que con otro de Voiture, su émulo en versos galantes, titulado *Urania*, originó la formación de dos partidos literarios, el de los *jobelinos* y el de los *uranistas*, que respectivamente eran afectos á Benserade y á su colega. Isaac vertió en rondeles, por encargo del rey, las *Metamorfosis de Ovidio*. Admitido en la Academia francesa (1674), pronunció años después, con motivo de la recepción de Tomás Corneille (1684), un discurso en que retrataba con tal parecido y de tal modo á los cuarenta académicos, que se juzgó prudente no autorizar su impresión. Retirado á Chantilly en sus últimos años, llegó á ser olvidado por todo el mundo cortesano, á excepción de Luis XIV que siempre le profesó mucho afecto. Sus obras han sido publicadas en París (1697) y en Holanda (1698).

BENSHEIM: *Geog.* C. en la prov. de Starkenburg, Gran Ducado de Hesse, Alemania, á orillas del Danterbach, afl. del Rhin; 5 500 habitantes.

BEN SIDA: *Biog.* y *Bibliog.* Abul Hassan Alí ben Ismael, más comúnmente llamado Ben Sida, fué un *hafiz* (recordador, tradicionero, el que sabe las tradiciones) que nació en Murcia á fines del siglo X de nuestra era, y que se distinguió no solamente por sus conocimientos filológicos, sino por los gramaticales que poseyó.

A pesar de que por lo general sus conocimientos los transmitía de una manera oral, compuso varios libros, entre ellos el intitulado el *Mohkam* (el determinado), muy voluminoso y que abraza muchas de las reglas de que la filología se compone; el *Mukhassas* (el especificado), sobre el mismo asunto, y los comentarios del *Hamasa* (cancionero) *Kitab al Aadi*, que forman seis libros.

También compuso algunas poesías, pero éstas no respondieron á la fama que había alcanzado con sus demás obras.

Ben Sida murió á una edad bastante avanzada el 21 de Rabi del año 458 de la Hegira (marzo 1066 de J. C.) en Denia, aunque algunos autores, difiriendo de esta fecha en no menos de diez años, señalan la de 448 como la verdadera en que ocurrió su muerte.

BENSLEY (TOMÁS): *Biog.* Célebre impresor inglés. M. en 1833. Se asoció á Koenig para la aplicación de la prensa mecánica, utilizada por primera vez (1814) para la tirada del *Times*. El y Bulmer han sido, en opinión de los ingleses, los más hábiles tipógrafos de la primera mitad del presente siglo. Entre las obras salidas de su imprenta, que el incendio destruyó dos veces, se cuentan la *Biblia* de Macklin (1800-16); la *Historia de Inglaterra*, de Hume (1806), y el *Shakespeare*, in-8.°

BENSO Y COMAS (MANUEL): *Biog.* Pintor español. N. en Valencia á mediados del presente siglo XIX; M. en el día 17 de agosto de 1875, cuando comenzaba para él la vida de la gloria, sin realizar las esperanzas tan risueñas como justificadas que sus primeros pasos habían hecho concebir. En 1867 ya figuró con aceptación en el certamen artístico de Valencia, y en 1871 en Madrid y en Zaragoza, mereciendo en todas partes grandes elogios de las personas inteligentes. Se mencionan entre sus obras *los bocetos históricos*; *varios retratos*, y entre ellos el del *Duque de Rivas*, que se halla en la galería de retratos de los presidentes del Ateneo científico y literario de Madrid.

BENT: *Geog.* Condado del estado de Colorado, Estados Unidos, que hasta 1874 era parte del de Greenwood; 1 654 habits.

– BENT (JUAN VAN DER): *Biog.* Pintor holandés. N. en Amsterdam el 1650; M. en 1690. Dícese que fué discípulo de Pedro Wouwermans y de Van Der Veldes, y según otros, recibió lecciones de Berghem. Lo cierto es que, copiando el estilo de este último, pintó paisajes italianos con ganados, de cuyo género puede verse una obra suya en el Museo de Roterdam.

BENTA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristóbal de Riveras del Sor, ayunt. de Mañón, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 6 edifs.

BENTAIGA: *Geog.* Cerro de la isla de Gran Canaria, sit. al O. de Sancillo, entre el pueblo de Tejeda del p. j. de Guía y el pago de Acusa; en su falda está el pago de su nombre. Es este cerro una fortaleza inexpugnable, y como tal la eligieron los antiguos guanches para defender su independencia.

BENTARIQUE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Canjayar, prov. de Almería, dióc. de Granada; 880 habits. Sit. en ameno valle que forman las laderas de las sierras Nevada y de Gádor, á orillas del río Andarax. Terreno de monte y llano; trigo, centeno, vino, aceite y hortalizas.

[illegible] Caserío en el ayunt. y p. j. de Lorca, prov. de Murcia; 55 edifs.

BENTENA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Lorca, prov. de Murcia; 34 edifs.

BENTHAM (JACOBO): *Biog.* Anticuario inglés. N. en Ely el 1707 ó 1708; M. en 1794. Es autor de una obra que los ingleses aprecian mucho por contener ideas ingeniosas sobre las arquitecturas sajona, normanda y gótica, y que lleva el título de *Historia y antigüedades de la iglesia catedral de Ely*, etc. (Cambridge, 1771, en 8.°)

– BENTHAM (JEREMÍAS): *Biog.* Célebre filósofo, jurisconsulto y publicista inglés. N. en Londres en 1747; M. en 1832. Enemigo de lo que él denominaba *la gloriosa incertidumbre de la ley*, abandonó la profesión de abogado y se consagró por completo al estudio del Derecho, de la Filosofía y sobre todo de la moral, dando principalmente á esta ciencia bases que todavía subsisten como tradicionales y corrientes en la Moral inglesa, de la cual puede ser considerado como el verdadero fundador. Dedicado al estudio de las reformas exigidas en los asuntos de la legislación y de la administración, comunicaba á los extranjeros todos sus proyectos, contrarios á las antiguas prácticas jurídicas y morales, proclamando el interés personal principio de la legislación y de la moral. Testigo de la Revolución francesa, en correspondencia con el convencional Brissot, visitado por Filarete Chasles (V. sus *Memorias*), comunicó á la Convención algunas de sus reformas de tribunales, impuestos, prisiones, etc., y se declaró enemigo de los principios abstractos y de la célebre «declaración de derechos del hombre», base doctrinal y teórica de la Revolución. Llegó á merecer de la Convención el título de ciudadano francés. También se dirigió á Polonia, Rusia y los Estados Unidos, y les propuso planes de codificación y reformas de la instrucción pública, así como establecimientos como la que ideó en la casa de Milton, con esta inscripción: «Dedicado al príncipe de los poetas». En Inglaterra tomó con su discípulo James Mill en el partido radical, y la influencia de sus doctrinas puede decirse que no ha aminorado aún. Principalmente su sistema moral ha sido posteriormente profesado por casi todos los filósofos ingleses, sin exceptuar á Grote y Stuart Mill. Grote ha estudiado inteligentemente todas sus obras y aun los papeles sueltos que dejó Bentham á su muerte, coleccionándolos para determinar la influencia de la Religión natural en la dicha del género humano. (V. GROTE: *La Religion naturelle d'après les papiers de* JÉRÉMIE BENTHAM, traduit par *Cazelles*.) Al morir Bentham en 1832, legando á título de obra á lo que se lo diera tan elocuente de palabra, al principio utilitario, legó su cuerpo al anfiteatro anatómico. Tal es la vida de Bentham, imagen fiel de sus doctrinas, y conjunto bien singular de entusiasmo y de calma, de severidad inflexible y de ternura filantrópica, y de una caridad positiva y medida, que han servido después de base á la secta religiosa de los cuáqueros. Según refiere Bentham en su *Deontología*, exclamó como Arquímedes: «*Eureka*, lo he encontrado», al leer en un libro de Priestley: «la más grande dicha del mayor número». Se refería al principio fundamental de su doctrinal moral y jurídica. Para Bentham representa este principio, alma mater de sus ideas, algo semejante al *cogito ergo sum* de Descartes y á la distinción del fenómeno y del noúmeno de Kant. Para él el aumento de la felicidad general elevada al máximum es placer, es el objeto, motivo y fin de todos los actos humanos y el único asunto de sus investigaciones. Profesa el mismo principio que Epicuro y Helvetius, el *egoísmo*, como él lo llama: que el placer es el único fin de la vida y su única regla, de donde infiere que el placer, en su grado máximo, como norma de todos nuestros actos, se convierte en el principio de la *Verdad*. Después de combatir Bentham la doctrina ascética y la de simpatía, acepta la *doctrina utilitaria* semejante á la [illegible] de Platón y Epicuro, y declara que no tiene valor intrínseco la intención. El método [illegible] Bentham á aceptar como virtud lo que eleva á su grado máximo el placer (utilidad), y lo que reduce á su grado mínimo el dolor. El virtuoso semeja al hombre económico que guarda sus ganancias y acumula sus intereses. Para ello se necesita el *esfuerzo*, cierta *abnegación*, el sacrificio del placer momentáneo á otro más general y duradero. En estas condiciones del esfuerzo y de la abnegación, nuevas en la doctrina utilitaria, se podría reconocer que Bentham acepta cierta capacidad moral de la voluntad, pero siempre él objetaría dentro de su lógica, que la virtud es un sacrificio provisional para llegar al grado máximo del placer. Contra el egoísmo, Bentham opone, distinguiendo al que es económico del que es avaro, que sus principios morales son [illegible], porque él estima que los actos simpáticos constituyen parte esencial de la dicha, y deben, por tanto, ser obtenidos, mostrando [illegible]

[illegible] Bentham [illegible] tom. II. [illegible] *Traité de* [illegible]

BENTHAMELEON [illegible]

BENTIN [illegible] en la fe- [illegible] de San J [illegible]

BENTINCK [illegible]

BENTINCKIA [illegible]

... culinas, de filamentos distintos y de anteras libres [illegible] centro, en las flores femeninas [illegible] estambres desprovistos de anteras, ovario trilocular, tres estigmas sesiles. Baya [illegible] con los estigmas [illegible] mesocarpo [illegible] y [illegible] endocarpo apergaminado; [illegible] Embrion sub[illegible]; albumen sólido. Tallo [illegible] anillado, hojas terminales [illegible] bífidos en el vértice; espatas [illegible] el espádice sale del centro de las hojas [illegible] y colorado: flores [illegible] verdosas, bayas pequeñas [illegible] Son conocidas dos especies, la una de las montañas de la India y la otra de las [illegible] de Sumatra.

BENTIVOGLIO: *Hist.* Familia soberana de Bolonia. Era de origen humilde [illegible] descender de Enzo, hijo natural del emperador Federico II. Era ya gran [illegible] cuando a fines del siglo XIV su jefe Juan se hizo proclamar señor [illegible] Visconti, duque de Milán. Siempre hostiles a los papas, unidos unas veces y en lucha otras con los Visconti, dos veces depuestos por éstos, en 1402 y 1442, y dos veces restablecidos, en 1438 y 1443, los Bentivoglio perdieron su poder a principios del siglo XVI. El papa Julio II, con el apoyo de Luis XII de Francia, obligó en 1511 a Juan II Bentivoglio a que le entregara a Bolonia. Los mismos franceses, enemistados luego con el papa, le devolvieron la ciudad, pero al siguiente año, en 1512, la Liga Santa [illegible] ellos definitivamente y se refugiaron en Mantua y Ferrara.

– BENTIVOGLIO (HÉRCULES): *Biog.* Poeta italiano. N. en Bolonia el 1506. M. en 1573. Pertenecía a una familia que durante todo el siglo XV había dado soberanos á la ciudad citada. Además de haber [illegible] a su cargo varias y delicadas negociaciones que le confió el duque de Ferrara, [illegible] una reputación brillante en la poesía hasta el punto de ser [illegible] algunos casi igual [illegible] Ariosto, y se distinguió igualmente en la música instrumental y en los ejercicios [illegible] Compuso sonetos, églogas, estancias, sátiras y comedias, que se han publicado en París 1719 con el título de *Opere Poetiche*.

– BENTIVOGLIO (GUIDO): *Biog.* Cardenal, historiador y [illegible] italiano. N. en Ferrara el 1579; M. en 1644. Figuró en la corte del pontífice Clemente VIII y [illegible] de Paulo V, de quien [illegible] arzobispado de Rodas y [illegible] de Flandes (1607) y de Francia (1617). Se captó las simpatías de Luis XIII, que le hizo el título de protector de [illegible] de Francia [illegible] Santa Sede; [illegible] cardenal (1621) [illegible] de Urbano VIII, y [illegible] al solio [illegible] Bentivoglio [illegible] San Pedro. Escribió una *H*[illegible] Colonia, 1633, [illegible] y 1639, [illegible] y [illegible] Memorias [illegible] vida. Sus obras [illegible] Venecia 1668 [illegible]

– BENTIVOGLIO (CORNELIO): *Biog.* [illegible] N. en Ferrara el 1668. M. en Roma el [illegible] pontificado de Clemente XI [illegible] Francia, [illegible] XIV [illegible]

BENTKOWSKI [illegible]

y publicó una *Introduccion á la historia general* y una *Historia de la literatura polaca* (1814, 2 vol. en 8.°), que es su obra más importante.

BENTLEY (RICARDO): *Biog.* Crítico y filólogo inglés. N. en Oulton, condado de York, el 1661; M. en 1742. Hijo de un labrador, estudió en la Universidad de Cambridge, fué algún tiempo maestro de escuela, y comenzó á distinguirse por la epístola en latín dirigida (1691) al doctor John Mill, en la que demostraba una vasta erudición y un acertado espíritu crítico. Un año después ganó el premio fundado por Boyle para aquel que en el transcurso de un año pronunciase [illegible] en defensa de la religión natural y revelada; sucesivamente alcanzó los cargos de bibliotecario de Saint James (1693), profesor del colegio de la Trinidad en Cambridge (1709) y archidiácono de Ely (1710), y empleó gran parte de su vida en disputas literarias que, si alguna vez pudieron no favorecer a su carácter, demostraron siempre que el que las mantenía era hombre enérgico y capaz. Nos ha dejado unas observaciones críticas sobre dos comedias de Aristófanes, unas correcciones de los fragmentos de Menandro y Filemon, una buena edicion de Horacio (1711), otra de Terencio y Fedro (1726), una de [illegible] del *Paraíso perdido*, por Milton, una *Disertacion sobre las epístolas de Temístocles, Sócrates, Eurípides, Falaris* y sobre las *Fábulas de Esopo* (1697), obras cuya autenticidad negaba, etc.

BENTO, BRASS ó **SAN JUAN:** *Geog.* Rio de la Guinea septentrional, Africa, en la costa O. del golfo de Biafra; comunica por medio de canales con el Níger y demás rios que hay en la parte E. de su derecha.

BENTOCELO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Mira, ayunt. de Zas, p. j. de Corcubion, prov. de Coruña; [illegible] edifs.

BENTOMIZ: *Geog.* Monte en la prov. de Málaga, part. y término de Velez Málaga; en el existe un castillo donde se acogieron los moros capitaneados por Boabdil, cuando fueron a socorrer la ciudad de Velez Málaga que sitiaba Fernando el Católico. Por el pie del monte corre el rio Arenas ó Seco.

BENTON: *Geog.* Condado del estado de Arkansas, Estados Unidos, sit. en la parte N. O. entre el territorio Indio y el Missouri al N.; 2600 kils.² y 20328 habits. La cap. es Bentonville. ‖ Condado del estado de Indiana, Estados Unidos, sit. en la frontera del Illinois, y en la cuenca del Wabash, 1182 kils.² y 11108 habits. Praderas y bosques. Cap. Oxford. ‖ Condado del estado de Iowa, Estados Unidos, regado por el rio Cedar, afl. del Iowa, 2073 kils.² y 25000 habits. Cap. Vinton. ‖ Condado del estado de Minnesota, Estados Unidos, sit. en la orilla [illegible] del Mississippí; 1150 kils.² y 3012 habit. Cap. Sauk Rapids. ‖ Condado del estado de Missouri, Estados Unidos, sit. en ambas orillas del rio Osage, afl. del Missouri; 2284 kils². y 12[illegible] habits. Minas de plomo. Cap. Warsaw. ‖ Condado del estado de Oregon, Estados Unidos, sit. entre el Willamette al E. y el Océano Pacífico al O. La cordillera llamada Coast Range le atraviesa de N. á S.; 3456 kils². y 6500 habits. Cap. Corvallis. ‖ Condado del estado de Tennessee, Estados Unidos, sit. entre el rio Tennessee al E. y su afl. el Big Sandy al O.; 1150 kils.² y 97[illegible] habits. Cap. Camden. ‖ Antiguo [illegible] del condado de Calhoun, en el estado de Alabama. V. CALHOUN.

– BENTON (TOMÁS): *Biog.* Abogado y político [illegible] Estados Unidos [illegible] Senado de Tennessee [illegible]

BENTOSA: *Geog.* Aldea en la felig. de San [illegible]

BENTOSELO: *Geog.* [illegible]

BENTOSELLE [illegible] Aldea en la felig. de [illegible]

San Miguel de Regueira, ayunt. de Jove, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 6 edifs.

BENTRACES: *Geog.* Villa en la felig. de Santa María de Sobrado del Obispo, ayunt. de Barbadanes, p. j. y prov. de Orense; 306 edifs.

BENTRETEA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Briviesca, prov. y dióc. de Burgos; 136 habits. Sit. en una hondonada en medio de un valle y en la orilla derecha del río Cadererchano; terreno montuoso y pedregoso; trigo, centeno, frutas y legumbres.

BEN TSABET: *Biog.* Abu Said Sinan Ben Tsabet Ben Cora fué hijo de un médico cristiano ó judío, y nació á fines del siglo IX de nuestra era.

Desde muy niño, primero con su padre y luego con otros, aprendió el arte de curar, tan descuidado en aquellos tiempos, y llegó á sobresalir tanto que fué el favorito de los califas Mostader Billah, Caher y Radhy. El primero, sobre todo, le colmó de honores y riquezas, siendo tal la confianza que su saber le inspiraba, que cuando en el año 319 (931 de J. C.), á consecuencia del fallecimiento de un noble muslím ocasionado por la ignorancia del médico que le asistía, prohibió Mostader que nadie ejerciese tal profesión, sin probar antes sus conocimientos, él fué el encargado de juzgar de la competencia de los candidatos.

Durante el califazgo de Caher, aunque no menos festejado, tuvo algunos disgustos con este príncipe por el empeño que había puesto en que abrazase el islamismo. Ben Tsabet, que siempre rehusó en varias ocasiones, temiendo se vengase de sus continuadas repulsas, huyó al Jorasán; pero en esta comarca estuvo muy poco tiempo, regresando á Bagdad, donde murió en el año 331 de la Hegira, que corresponde al 942 de la era cristiana.

BENTUÉ DE NOCITO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Bara y Miz, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 6 edifs.

BENTUÉ DE RASAL: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Huesca; 252 habits. Sit. en un vallecito al pie del monte Peirot, entre las dos sierras de Bolea, llamadas Caballera y Presín, á orillas de un afl. del Gállego. Terreno montuoso y de muy mediana calidad; centeno, avena, cáñamo y hortalizas.

BENTZON (ADRIANO BENONI): *Biog.* Literato noruego. N. en Tonsberg el 1777. Hizo sus estudios en Copenhague y figuró entre los jefes del movimiento literario que al principio de este siglo tuvo por representantes á Baggesen y á los amigos de Oehlenschlaeger. Profesor auxiliar (1798) de la facultad de Derecho, fué en 1816 nombrado gobernador general de las islas danesas en la India. Sus principales obras son: el *Concurso académico sobre la edad más favorable para formar grandes poetas* (1796); y *Erindringer n Oehlenschlaeger* (Copenhague, 1850).

BENUE ó BINUÉ: *Geog.* Gran río del Sudán oriental. Nace en el centro de África y en la región de este continente menos conocida, al S. del Sudán, entre los 5° y 8° de lat. N.; corre hacia el O., atraviesa el Adamaua, forma el límite meridional del país de Socoto, y desagua en la izq. del Kuarra ó Niger, cerca de Igbegbe, en los 7° 46' de lat. N. y 10° 25' de long. E. Madrid. *Benue*, que significa *madre de las aguas*, es el nombre que dan al río en el Adamaua. En los diferentes países que atraviesa recibe los nombres de Echi, Fumayi, Ebulogi, Irubu, Lihu, Nu, Chadda y otros. Todos los años experimenta grandes crecidas, hasta de 15 m. en el Adamaua. La primera exploración del río se hizo en 1854 á bordo del vapor inglés *Pleiad* bajo la dirección del doctor Baikie. Exploraciones posteriores hacen sospechar que el río Uelle es la parte superior del Benue, y hoy los viajeros dan gran importancia á este, pues como es navegable hasta la frontera de Adamaua y Bornu, y está en comunicación en la época de las lluvias con los ríos del Baguirmi, por él pueden abrirse comunicaciones fáciles con las numerosas poblaciones que viven en el corazón de África, en la cuenca del lago Tsad y entre éste y los valles del Nilo y del Niger, llevando la civilización y el comercio á millones de hombres aún apartados de todo trato y comunicación con los pueblos civilizados.

BENUZA: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Lomba, Llamas, Pombriego, Santalavilla, Sigüeya, Silvan, Sotillo y Yebra, p. j. de Ponferrada, prov. de León, dióc. de Astorga; 2 750 habits. Sit. en una pequeña á la derecha de un arroyo que se une al Cabrera cerca de Pombriego. Terreno de mediana calidad, cereales, cáñamo, patatas y legumbres; ganadería. La cap. de este ayunt. era antes Sigüeya.

BENVENISTI: *Hist. de los judíos esp.* Apellido de una familia hebrea española, insigne en la historia de las letras. Antes de la expulsión se contaron tres Benvenistes ilustres en España; después han florecido escritores insignes de este apellido en Constantinopla y en Esmirna. El más célebre de todos fué don Abraham Benveniste, segundo rabino castellano de este nombre, á quien se refiere el texto de la Crónica de don Juan II, al narrar año 20, cap. LXXXVIII, que, al decir del condestable Ruy López Dávalos y del obispo de Segovia, «todo estaba en derredor año 1420 á la gobernación de don Abraham Benveniste, por quien don Juan Hurtado se regía». Este don Abraham fué quien presidió la Asamblea de los procuradores de las aljamas hebreas reunidos en Valladolid en 1432 é intervino en el célebre *Ordenamiento de las aljamas hebreas*, publicado por el autor de este artículo en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, y en edición aparte de 300 ejemplares. Madrid, Fortanet, 1886. De él trata Zacuto en el Dicurso V de su *Libro de las generaciones*, el cual, después de referir la muerte de Sem Tob Ben Ros Ycabeço, Príncipe de la Academia, que falleció en 1430, emplea con tal motivo estas significativas frases: «Entonces volvió la corona del rabinato á su antiguo estado, y dimos investidura de ella al Rab piadoso y justo en todo don Abraham Benveniste, año 392 (1432 de J. C.). Restauró la Tora y sus maestros, y detuvo muchas persecuciones en su cargo.» En el mismo siglo XV floreció don Vidal Benveniste de Zaragoza, uno de los judíos que tomaron parte en la célebre disputa de Tortosa, después de la cual se convirtió al cristianismo con el nombre de don Vidal Ferrer.

BENVENUTI (CARLOS): *Biog.* Físico y matemático italiano. N. en Liorna el 1716; M. en Varsovia el 1789. Ingresó en la Compañía de Jesús, enseñó filosofía en Fermo y matemáticas y filosofía en Roma. Desterrado de aquí á consecuencia de un escrito mordaz que, con el título de *Reflexiones sobre el jesuitismo*, publicó después de la supresión de su orden, marchó á Varsovia, donde el rey Estanislao Poniatowski le nombró su teólogo. Entre sus obras hállase una *De lumine dissertatio physica* (Roma, 1754), y una *Synopsis physicae generalis* (Roma, 1754), etc.

BENVENUTI (PEDRO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Arezzo el 1769; M. en Florencia el 1844. Fué director de la Academia de Bellas Artes de esta última ciudad, y está considerado como el mejor de los pintores modernos de la Toscana. Distínguense sus cuadros por la nobleza y elevación del estilo, que á la vez se asemeja en algo al de Rafael, la corrección y pureza del dibujo y el encanto del colorido. Si no tuviéramos otras obras suyas, bastarían como modelo las frescos existentes en la capilla de los Príncipes Médicis donde representó en ocho cuadros escenas de Historia Sagrada del Antiguo y Nuevo Testamento, [illegible] *[illegible] tas*. Al mismo artista se deben numerosas pinturas que guardan las principales galerías de Florencia. La catedral de Arezzo posee una *Judit*, y el palacio del obispo un fresco que representa la *Justicia y la Paz*, compuestos ambos de Benvenuti, lo mismo que el retrato de este que se conserva en la galería de retratos del Museo de los Oficios de Florencia.

BENVENUTO (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Pintor italiano. N. en Ferrara hacia 1480 [illegible]. Hijo de un [illegible], [illegible] el sobrenombre de *L'Hortolano*, con que en el mundo del arte es generalmente conocido. Estudió con fruto las obras de Rafael y pintó cuadros de correcto dibujo, buen colorido é inteligente perspectiva, que se guardan en Roma y Ferrara.

BENVENUTO CELLINI: *Biog.* V. CELLINI.

BENVENUTO GUERAL (FRANCISCO): *Biog.* Sabio español. M. en 1840. Doctor en cánones (1806), fué catedrático de la Universidad de la Habana (1806), [illegible] (1808), [illegible] ministro (1811) y rector catedrático de la misma en la época constitucional (1823); síndico del convento de San Francisco y anotador de [illegible].

BENVOGLIENTI (HUBERTO): *Biog.* Historiador italiano. N. en 1668; M. en 1733. [illegible] diversos [illegible] de lleno al estudio [illegible] y de la historia [illegible] particulares [illegible] de los hombres más [illegible] de su tiempo, especialmente de aquellos que cultivaban la filología y la historia. Sus observaciones [illegible] fueron aprovechados por Apostolo Zeno, Salvini, Grandi y Muratori. Han dejado algunas obras.

BEN WYVIS: *Geog.* Montaña en el condado de Ross, Escocia, al N.O. de Dingwall; 1134 m. de alt.

BENYAHYA (JEHUDA BEN SAMUEL): *Biog.* [illegible] Sabio judío natural [illegible] médico [illegible] Alanu.

[illegible] del [illegible] siglo XII de nuestra era [illegible].

Apenas [illegible] la pubertad, y [illegible] que [illegible] el Oriente [illegible] Meraga.

En todos estos lugares Ben-Yahya [illegible] tica, la Astronomía y la Geometría y sus múltiples [illegible] de Mahoma (1163 de J. C.) [illegible].

La noticia de su apostasía, que le valió grandes honores, llegando á noticia de su anciano padre, causóle tal desesperación y cólera, que fué la [illegible] de Alepo donde [illegible] de Mosul.

Tal suceso, aunque apesadumbró bastante á Ben-Yahya, [illegible] 570 y 576 de la hegira.

Ben-Yahya [illegible] las bibliotecas del Escorial, París y Constantinopla.

BENY BOCAGE: *Geog.* Cantón en el dist. de Vire, dep. del Calvados, con 21 municip. y 12 000 habits.

BENZA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Benza, ayunt. de Trazo, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña. [illegible] V. SAN PEDRO DE BENZA.

BENZAMIDA: [illegible] *Quím.* Compuesto [illegible] por Liebig y Wöhler [illegible] el clorhidrato de amoniaco, y se disuelve [illegible] por enfriamiento. Por este procedimiento [illegible].

Un procedimiento [illegible].

y se lava con agua fría [illegible] la sal amoniaco y el exceso [illegible] también en un gran número de reacciones.

1.° [illegible] el éter benzoico [illegible] la benzamida en cristales. La transformación se verifica [illegible] el amoníaco [illegible] con el éter benzoico a una temperatura superior a 100° en un tubo cerrado.

2.° Por la acción del amoníaco sobre el anhídrido benzoico.

3.° Cuando se hace hervir el ácido hipúrico con agua y bióxido de plomo hasta que no se [illegible] una corriente de gas cloruro [illegible].

Según Petersen, se obtiene la benzamida [illegible] según M. Heil, no se forma benzamida en estas condiciones.

La benzamida cristaliza en prismas orthorómbicos [illegible] en cristales brillantes como el clorato de potasa; [illegible] después de algunas horas, [illegible] á toda la masa.

[illegible] 115° y se solidifica por enfriamiento [illegible] éter hirviendo y en el alcohol.

[illegible] los elementos [illegible]

1.° [illegible]

2.° [illegible]

[illegible]

nitrobenzoico en alcohol, y añadiendo amoníaco acuoso en cantidad suficiente para precipitar el éter. Se evapora al baño maría y se purifican los cristales obtenidos por dos cristalizaciones en mezcla de alcohol y éter. Cristaliza en magníficas agujas alargadas y en cristales voluminosos, si la evaporación ha sido muy lenta. Es poco soluble en agua fría, mas en la caliente; se funde a más de 100°; calentada con la potasa concentrada se descompone, y por la acción del sulfhidrato de amoníaco se convierte en amidobenzamida.

BENZANILIDA (de *benzoílo* y *anilina*) f. *Quím.* Cuerpo que corresponde a la fórmula:

$$C^{13}H^{11}NO = N\left\{\begin{matrix} C^7H^5O \\ C^6H^5 \\ H \end{matrix}\right.$$

Para preparar la benzanilida [illegible] cloruro de benzoílo [illegible] y se cristaliza [illegible] en alcohol hirviendo.

[illegible] se disuelve en caliente en la anilina, y da la benzanilida; se lava el producto con agua [illegible] de anilina, y se purifica por cristalización.

La benzanilida se presenta en hojuelas brillantes [illegible] da lo la dibenzanilida. La [illegible] transforma en protocloruro; se desaloja éste por [illegible] C^6H^5). Este cuerpo no ha podido analizarse y [illegible]

$$N\left\{\begin{matrix} C^7H^4(NO^2)O \\ C^6H^5 \\ H \end{matrix}\right.$$

[illegible]

[illegible] la fórmula $N\left\{\begin{matrix} C^7H^5O \\ C^6H^5 \end{matrix}\right.$

[illegible] al hirviendo.

[illegible]

también anhidrobenzoildiamidobencina; la benzanilida [illegible] ($C^{13}H^{10}ON$) [illegible]

BENZELIO (Erico): *Biog.* Sabio sueco. N. en Upsala el 1675; M. en 1743. Era muy versado en teología, lenguas, antigüedades e historia. Viajó por las principales partes de Europa, y a su regreso [illegible] ocupó los obispados de Gotemburgo y Linkoeping [illegible] una obra sobre la historia de Suecia, otra [illegible] etc.

– Benzelio (Enrique): *Biog.* [illegible] N. en 16[illegible]; M. en 1758 ó 1759. [illegible] de Carlos XII, viajó por el Archipiélago, la Siria, Palestina y Egipto, y visitó a su vuelta [illegible] Fue un helenista y orientalista muy notable.

BENZENBERG (Juan Federico): *Biog.* Físico y [illegible] alemán. N. en Schoeller cerca de [illegible] el 1777; M. en 1846. Hijo de un pastor protestante, [illegible] en un principio al [illegible] conocido por sus ideas liberales; [illegible] y los trabajos políticos, el [illegible] 1815, etc.

BENZHIDROL [illegible] diluido.

[illegible]

163°; un calor más fuerte le carboniza; la amalgama de sodio le transforma en benzhidrol; la potasa fundente lo altera, pero en solución alcohólica no es atacado ni por el óxido de plata ni por la potasa.

El percloruro de fósforo transforma el benzhidrol en éter benzhidrólico.

Hervido durante algunas horas con ácido acético cristalizable da acetato benzhidrólico; fundido con ácido benzoico, da benzoato, y con el ácido succínico, succinato de benzhidrolilo.

– BENZHIDROL: *Quím.* Se dió este nombre también a una sustancia cristalina depositada en una esencia de casia. Se halla en hojitas brillantes, incoloras, muy fusibles, solubles en el ácido sulfúrico, convertidas por el ácido nítrico en un ácido nitrobenzoico. Destilado con una solución de potasa, este benzhidrol da un aceite pesado que Gerard representa por la fórmula $C^8H^8O^2$ y Rochleder por la fórmula $C^{42}H^{36}O^4$.

BENZIE: *Geog.* Condado del estado de Michigán, Estados-Unidos, sit. en la orilla E. del lago Michigan; 1 267 kms.² y 3 450 habits. Cap. *Benzonia*, aldea de 400 habits.

BENZILAM (de *benzilo* y *amoniaco*): m. *Quím.* Derivado amoniacal del benzilo, y cuya fórmula es $C^{28}H^{18}N^2$. Se prepara disolviendo el benzilo en alcohol absoluto y caliente, y haciendo pasar una corriente de amoniaco seco. Se forman al mismo tiempo imabenzilo, benzilimida y benzilam. El benzilam, como muy soluble en el alcohol y en el éter, se separa fácilmente de los dos compuestos que se producen al mismo tiempo. Se presenta en prismas incoloros que pertenecen al sistema rómbico. Se funde a 105° y puede quedar en sobrefusión; destila sin alteración; el ácido nítrico le transforma en un aceite que cristaliza por enfriamiento. No es atacado por la potasa y se disuelve bien en el ácido sulfúrico. Zinin ha preparado también un derivado amoniacal del benzilo, añadiendo amoniaco líquido a una solución caliente de benzilo en el alcohol. Forma agujas delgadas, aplanadas, brillantes, solubles en el alcohol, y solubles sin alteración en las soluciones alcohólicas de potasa, de amoniaco y de ácido clorhídrico; el autor le representa por la fórmula [illegible].

BENZILIMIDA (de *benzilo* é *imida*): f. *Quím.* Derivado amoníacal del benzilo, que tiene por fórmula [illegible]. Este cuerpo polímero o isómero del imabenzilo, se forma al mismo tiempo que él. Se separa del imabenzilo y del benzilam por el alcohol o el éter, es un poco soluble en estos disolventes, mientras que el benzilam es muy soluble en frío y el imabenzilo casi insoluble. Se puede también obtener haciendo hervir el imabenzilo con una solución de potasa. Se presenta en finas agujas blancas, sedosas; se funde a los 130° y se solidifica por enfriamiento en una masa gomosa y no cristalizada. La destilación la altera. El ácido nítrico y el ácido sulfúrico actúan sobre él como sobre el imabenzilo.

BENZILO (de *benzoe*): m. *Quím.* Cuerpo oxidado [illegible] y correspondiente á la fórmula $C^{14}H^{10}O^2$. Se produce por la deshidrogenación de la benzoina, y haciendo pasar una corriente de cloro por la benzoina fundida hasta que [illegible] ácido clorhídrico, y calentando suavemente la benzoina con dos veces su peso de ácido nítrico concentrado hasta que el desprendimiento de vapores rutilantes [illegible]. Este procedimiento [illegible].

En los dos casos se purifica el benzilo por cristalización en el alcohol.

El benzilo es ligeramente amarillento, inodoro, insípido, insoluble en el agua, muy soluble en el alcohol y en el éter. Cristaliza en hermosos prismas [illegible], regulares, con todos los ángulos de 120°, terminados por tres caras pentagonales. Algunos de ellos están taladrados en la dirección del eje por un canal de seis caras que son paralelas a las del prisma. Es fusible y volátil sin descomposición; se solidifica entre 90 y 92°, pero en pequeña cantidad puede presentar el fenómeno de la sobrefusión y quedar líquido hasta los 20 ó 23°. No le ataca el ácido nítrico; el ácido sulfúrico le disuelve en caliente y el agua le precipita de esta disolución. La potasa acuosa no le altera ni aun hirviendo; pero calentándolo con la potasa alcohólica se transforma en benzilato de potasa $C^{14}H^{10}O^2 + KHO = C^{14}H^{11}O^3K$. Con el amoniaco da muchos derivados amoniacales. Tratado por el sulfhidrato de amoniaco da dos o tres productos, uno de los cuales, llamado hidrobenzilo, parece ser la benzoina desoxidada, obteniéndola sometiendo la benzoina a la acción del hidrógeno naciente. La formación del hidrobenzilo ó benzoina desoxidada, se verifica en dos períodos: en la primera se forma benzoina por absorción de dos átomos de hidrógeno: en la segunda dos átomos de hidrógeno separan en estado de agua, un átomo de oxígeno a la benzoina.

$$C^{14}H^{10}O^2 + H^2 = C^{14}H^{12}O^2$$

Benzilo. — Benzoina.

$$C^{14}H^{12}O^2 + H^2 = C^{14}H^{12}O + H^2O.$$

Benzoina. — Hidrobenzilo.

Zinin ha comprobado que el benzilo, que es un producto de oxidación de la benzoina, puede regenerarla por la influencia del hidrógeno naciente. Para esto, se disuelve una parte de benzoilo en seis partes de ácido acético de una densidad de 1,065 y se hierve el líquido con una o dos partes de limaduras de hierro. Se separan entonces finas agujas de benzoina en cantidad tal que el líquido se solidifica. Se puede también disolver el benzoilo en cuatro partes de alcohol de 85°, añadir a esta solución una parte de zinc granulado y después en pequeñas porciones ácido clorhídrico concentrado.

El benzilo sometido a la acción del percloruro de fósforo, cambia un átomo de oxígeno por dos de cloro y suministra el producto $C^{14}H^{10}OCl^2$, clorobenzilo: se desprende al mismo tiempo oxicloruro de fósforo.

Se conocen dos cuerpos que presentan la composición del benzilo: el uno es el benzoiluro de benzoilo $2(C^7H^5O)$, que resulta de la acción del sodio sobre el cloruro de benzoilo; el otro se forma cuando se trata la esencia de almendras amargas por la amalgama de sodio haciendo pasar por la mezcla una corriente de gas carbónico. Las propiedades de estos compuestos no son aun bastante conocidas para que puedan indicarse sus relaciones con el benzilo.

BENZIO (TRIFÓN): *Biog.* Poeta italiano. N. en Assisi á principios del siglo XVI. Vivía aún en 1571. Su fealdad extremada y su desaliño incorregible fueron la causa de que sus contemporáneos le comparasen con los lobos y con los jabalíes; mas su honradez intachable y su espíritu tolerante le valieron el epíteto de *Sócrates de Roma*. Secretario del papa Julio III y de otros pontífices, desempeñó en Cambray (1537), Ratisbona (1541) y Trento (1546), misiones que aquéllos le confiaron. Escribió en el idioma del Lacio un epigrama sobre la batalla de Lepanto, y así sus poesías latinas como las que compuso en italiano, hállanse en varias colecciones, como la titulada *Rime di diversi illustri poeti toscani*.

BENZOATO (de *benzoico*): m. *Quím.* Combinación del ácido benzoico con una base. Pueden distinguirse dos clases de benzoatos, los metálicos y los de radicales alcohólicos o éteres benzoicos.

– BENZOATOS METÁLICOS. – El ácido benzoico es un ácido monobásico y monodínamo: los benzoatos neutros de metales monodínamos corresponden a la fórmula $C^7H^5O.OM = C^6H^5.CO.OM$. Sin embargo, existen también sales ácidas. Con los metales didínamos el ácido benzoico forma sales neutras de la fórmula $(C^7H^5O^2)^2M'' = (C^6H^5.CO.O)^2M''$; se conocen también benzoatos básicos.

La mayor parte de los benzoatos son fácilmente cristalizables, solubles en el agua y en el alcohol: sus soluciones acuosas se descomponen por casi todos los ácidos y se separa el ácido benzoico. Aunque el ácido benzoico descompone los carbonatos, el benzoato de potasa es descompuesto en solución alcohólica por el ácido carbónico. Por la destilación seca, los benzoatos alcalinos se descomponen con formación de benzina, de benzofenona y de hidrocarburos isómeros de la [illegible].

Benzoato de amoniaco. – La sal neutra $C^7H^5O^2.NH^4$ se obtiene en tablas cuando se disuelve el ácido benzoico en caliente, en el amoniaco concentrado, o cuando se evapora una solución más diluída añadiendo de cuando en cuando amoniaco. Es muy delicuescente, soluble en el alcohol: su solución, abandonada á la evaporación, desprende amoniaco y se separa una sal ácida cristalizable en anchos cristales irregulares, menos soluble en el agua que la sal neutra. Se presenta ya en forma de barbas de plumas, ya en granos o en agujas, cuando se somete a la ebullición la solucion de la sal neutra y se la deja enfriar. Por destilación el benzoato de amoniaco seco se transforma en cianuro de fenilo o benzonitrilo.

Benzoato de barita. – $(C^7H^5O^2)^2Ba + 2H^2O$. Es dificilmente soluble en el agua fría, más soluble en el agua caliente y se presenta en finas agujas o anchas láminas que se hacen opacas a 100° y pierden su agua de cristalización a 110°.

Benzoato de calcio. – $(C^7H^5O^2)^2Ca + 2H^2O$. Se obtiene en agujas semejantes a las barbas de pluma ó en granos; es eflorescente, soluble en 20 partes de agua fría y en más pequeña cantidad de agua hirviendo.

Benzoato de cobre. – $(C^7H^5O^2)^2Cu$. Es un precipitado azul que, desecado, se pone verde y queda anhidro. Cristaliza en caliente en el ácido acético diluído en pequeñas agujas verdes; es insoluble en el alcohol. Cuando se le calienta perfectamente seco a 220° da ácido carbónico, benzoato de fenilo, ácido benzoico y una pequeña cantidad de [illegible]; el residuo contiene cobre metálico y salicilato cuproso.

Benzoatos de hierro. – Los hay de dos clases: ferroso y férrico. El *ferroso* cristaliza en agujas muy solubles en el agua y en el alcohol, son eflorescentes y se coloran al aire. El *férrico* se obtiene neutro en agujas amarillas cuando se disuelve el hidrato férrico en una solución acuosa de ácido benzoico: el agua y el alcohol le disuelven o le descomponen dejando una sal básica. Precipitando el cloruro férrico por un benzoato adicionado de álcali, se obtiene una sal básica, insoluble y que contiene 17,5 % de hierro.

Benzoato de magnesia. – Muy soluble en el agua; finas agujas eflorescentes.

Benzoato de manganeso. – $(C^7H^5O^2)^2Mn + 4H^2O$. Agujas transparentes solubles en 20 partes de agua fría; poco solubles en el alcohol.

Benzoato de mercurio. – Hay dos: mercurioso y mercúrico. El *mercurioso*, $C^7H^5O^2Hg^2$, es un precipitado amorfo o cristalino, formado de pequeñas agujas, insoluble en el agua fría, descomponible por el agua hirviendo con separación de mercurio metálico; se vuelve amarillo a la luz. El *mercúrico*, $(C^7H^5O^2)^2Hg + H^2O$, es un precipitado blanco compuesto de pequeñas agujas, insoluble en el agua fría, bastante soluble en el agua caliente. El alcohol y el éter le descomponen dejando una sal básica. El amoniaco le convierte en un benzoato de mercuriamonio, polvo blanco, insoluble en el agua, casi insoluble en el alcohol; con la potasa amarillea y desprende amoniaco.

Benzoato de plata. – $C^7H^5O^2Ag$. Se prepara por doble descomposición: el precipitado es blanco [illegible], se disuelve en el agua caliente y cristaliza en láminas brillantes. Se disuelve en 1.96 partes de alcohol a 100°. El bromo le transforma en ácido bromobenzoico y en benzoato de plata.

Benzoato de plomo. – $(C^7H^5O^2)^2Pb + H^2O$. Polvo cristalino obtenido precipitando una sal neutra de plomo por el benzoato de potasa hirviendo: á 100° pierde su agua de cristilización. Se disuelve en el ácido acético y cristaliza en [illegible]. Abandonado con el ácido acético, da una mezcla de acetato de plomo y de un benzoato básico. Se obtiene también una sal básica insoluble, precipitando el acetato de plomo por un benzoato alcalino o hirviendo la sal neutra con el amoniaco.

Benzoatos de potasa. – Se distinguen dos: neutro y ácido. El *neutro*, $C^7H^5O^2K + H^2O$, cristaliza difícilmente de su solución acuosa, más fácilmente de su solución alcohólica, en forma de agujas ó de láminas brillantes. Es muy soluble en el agua. Calentado con el ácido arsenioso, da benzina. El *ácido*, $C^7H^5O^2K.C^7H^6O^2$, ha sido obtenido por Gerhardt como producto secundario en la preparación del anhidrido acético por medio del cloruro de benzoilo y del acetato de potasa. Se lava con agua el residuo de la reacción, se seca y se hace cristalizar en el alcohol hirviendo. Forma hermosas láminas incoloras, nacaradas, de una reacción ácida, muy poco solubles en el agua fría, bastante solubles en los [illegible], ligeramente solubles en el alcohol hirviendo.

Benzoato de sodio. – Agujas [illegible] solubles en el alcohol [illegible]. Destilado [illegible]

con cloruro de iodo. [illegible] otros productos, ioduro de [illegible]

B[illegible] — Cristaliza en lentejuelas cuadradas.

B[illegible] de adel. — Son [illegible] cristalizables.

[illegible] Alcohólicos ó [illegible] El ácido benzoico forma [illegible] de éteres con los alcoholes [illegible] los glicoles, la glicerina, los [illegible] y los fenoles de dinamicidades [illegible]

B[illegible] — $C^7H^5O^2.CH^3 = C^6H^5.CO.OCH^3$. Es el éter metilbenzoico. Este éter [illegible] cuando se destilan dos partes de [illegible] con una parte de alcohol metílico y se [illegible] por agua el producto de la destilación. Redestilando dos ó tres veces el residuo de la primera operación con nuevas cantidades de alcohol metílico, se obtienen mayores cantidades de benzoato [illegible]. El producto bruto se lava con agua, se deseca y se destila [illegible] y se recogen las porciones que pasan hacia los 198°. También se forma por la destilación de una mezcla de benzoato de sodio [illegible] sulfato neutro de metilo; se produce también cuando se destila el hipurato de cal con ácido sulfúrico y alcohol metílico.

El benzoato de metilo es [illegible] incoloro, dotado de un olor balsámico agradable, su densidad [illegible] de 1.10 a 17°; hierve a 198°.5 bajo la presión de 761. A 0° su densidad es igual a 1.1026 y hierve a 199°.7 bajo la presión de 760. Su vapor, a través de un tubo calentado al rojo, da bencina [illegible]

[illegible] metilo. [illegible]

B[illegible] — $C^7H^5O^2.C^2H^5 = C^6H^5.CO.OC^2H^5$. [illegible] lo clorhídrico. Se [illegible]

de zinc, que una temperatura más elevada descompone en ácido benzoico y en bencina.

El cloro lo ataca entre 60 y 70°; se desprende ácido clorhídrico y cloruro de etilo, y se obtiene un líquido humeante, que pasa con descomposición entre 188 y 190°, pero sin punto de ebullición fijo, y que tratado por agua da ácido benzoico, ácido clorhídrico y ácido acético. El residuo destilado da cloruro de benzoilo puro. Calentado con bromo a 270° en vasos cerrados, el benzoato de etilo da ácido benzoico y bromuro de etileno.

El sodio le ataca entre 70 y 80°; el éter benzoico palidece y se solidifica sin que se desprenda ningún gas. Tratando por éter el producto de la reacción, deja una masa salina compuesta de etilato y de benzoato de sodio, mientras que el éter disuelve un aceite que se combina con la potasa. Se obtiene de este modo benzoato de potasa y otra sal de potasa. Esta da un ácido resinóide, pardo-amarillento, de la consistencia de la trementina, insoluble en el agua y que se ha llamado ácido hipobenzoiloso.

Benzoato de amilo. $C^7H^5O^2.C^5H^{11} = C^6H^5.CO.O.C^5H^{11}$. Es el éter amilbenzoico. Se obtiene destilando una parte de alcohol amílico con dos partes de ácido sulfúrico y un exceso de benzoato de potasa. Es un aceite amarillento de un olor particular, rápidamente descompuesto por la potasa alcohólica. Hierve a 261°.2 bajo la presión de 760 milímetros y su densidad es de 1.0039 a 0°.

— Benzoato: *Farm. Terap.* Apenas se usan en terapéutica otros benzoatos que los de sosa y de amoníaco. El Doctor Ure preconizó el benzoato de sosa contra la gota, y las arenillas y las concreciones tofáceas gotosas, pero la experiencia no ha confirmado estas aserciones. Jocquet y Bonjean recomendaron el salicilato y el benzoato de sosa, con el nombre de medicamentos *diatésicos* para combatir la gota y su diátesis [illegible] sódico asociados al extracto hidroalcohólico de colchico, el extracto de acónito y el [illegible]. El objeto de Jocquet y Bonjean al prescribir estos medicamentos es disolver el ácido úrico [illegible] bituminoso (nafta puro, aceite narcótico [illegible]) trado la utilidad de estos procedimientos [illegible]

BENZOE: m. Nombre latino que dan los botánicos al benjuí.

BENZOFENONA [illegible] C^6H^5 [illegible] bencina y [illegible]

un tinte ligeramente ambarino. Los cristales pertenecen al sistema rómbico.

Se funde a 46° en un aceite espeso que no se solidifica sino por la agitación, a 48°, ó 48°.5. Destila sin alteración a 315° y a 295° bajo una presión de 0m,741. Su vapor es inflamable. Tiene un olor etéreo, agradable, análogo al del benzoato de etilo. En frío, la disuelven los ácidos sulfúrico y nítrico, de cuyas soluciones la adición del agua la separa sin alteración. En caliente, el ácido nítrico la transforma en benzofenona binitrada. Calentada á 260° con la cal potásica se desdobla perfectamente en bencina y en benzoato potásico:

$$C^{13}H^{10}O + KHO = C^6H^6 + C^7H^5O^2K.$$

El bromo no la ataca a la temperatura ordinaria. Operando a 150° y en vasos cerrados, y empleando 20 gramos de bromo por 5 gramos de benzofenona, hay reacción: se obtiene un líquido siruposo que se solidifica al cabo de algún tiempo. Disuelta esta materia en el alcohol hirviendo, deposita por enfriamiento cristales blancos muy separados que presentan la composición $C^{13}H^8Br^2O$. Entran en ebullición a 125° descomponiéndose. Tratado por amalgama de sodio, este compuesto se vuelve oleoso y pierde el bromo.

La benzofenona disuelta en alcohol diluído y puesta en contacto con la amalgama de sodio fija hidrógeno y se transforma en benzhidrol.

Cuando se trata la solución alcohólica de benzofenona por el ácido sulfúrico y el zinc, se produce benzopinacona.

Benzofenona binitrada. — $C^{13}H^8(NO^2)^2O$. El ácido nítrico fumante ataca en caliente la benzofenona y se produce un líquido oleoso espeso. Se disuelve rápidamente en el éter y se separa en seguida un polvo cristalino ligeramente amarillento, y es la benzofenona binitrada; el sulfhidrato de amonio la transforma en *flavol*. $C^{13}H^8(NH^2)^2O$. Se funde a 129°. Se produce también por la acción en caliente del ácido nítrico fumante sobre el benzhidrol.

BENZOICO Acido [illegible] de *benzoe*, nombre dado por los botánicos al benjuí; adj. *Quím.* Acido monodínamo de la serie aromática, que tiene por fórmula $C^7H^6O^2 = C^6H^5.CO.OH$. El ácido benzoico es conocido desde principios del siglo XVII: ha sido obtenido por la sublimación del benjuí, de donde viene su nombre de *flor o sal de benjuí*. Fue estudiado a fin del siglo último por Hermstadt, Fromsdorff y Rucholz, que prepararon muchos benzoatos. Liebig y Wöhler fijaron su composición. Existe completamente formado en el benjuí, en el bálsamo de Tolú, la sangre de drago, la resina de [illegible], el [illegible] de guayaco y el castóreo. Vauquelin y Fourcroy le encontraron en la orina de los herbívoros [illegible]

[illegible]

un poco de arena y expuesta durante tres ó cuatro horas á fuego moderado, los vapores de ácido benzoico filtran á través del papel poroso que retiene los productos empireumáticos: el ácido se adhiere á las paredes interiores del capitel. El diafragma de papel impide además que el ácido sublimado caiga en el vaso que contiene el benjuí y la placa metálica favorece la distribución uniforme del calor. El rendimiento es poco considerable.

Es más beneficioso hervir el benjuí durante algunas horas con una lechada de cal, separar por el filtro el resinato de cal insoluble y precipitar el líquido concentrado por el ácido clorhídrico. El ácido benzoico así recogido, se purifica por sublimación ó por cristalización en agua caliente.

El ácido benzoico empleado en la industria, se extrae de los orines de los herbívoros; éstos se abandonan á la putrefacción, y después se mezclan con una lechada de cal, filtrados, evaporados y precipitados por el ácido clorhídrico. El ácido se purifica por una segunda transformación en sal de cal, y después por cristalización en agua hirviendo.

El ácido benzoico cristaliza en láminas ó en agujas nacaradas, transparentes é incoloras; en estado de pureza no tiene olor, su sabor es caliente y ácido: enrojece el papel de tornasol: se funde á 121°,4 en un líquido transparente de una densidad de 1,0839 y hierve á 239°; á 249° bajo una presión de 760 milímetros. Se sublima ya á 145°: destila con el vapor de agua: la densidad de su vapor es 4,27.

Sus vapores excitan la tos. Se disuelve en 12 partes de su peso de agua á 100° y en 200 partes de agua fría. Es muy soluble en el alcohol y en el éter. Los aceites grasos y los aceites volátiles le disuelven en gran cantidad. No es atacado por el ácido nítrico diluído ni por el ácido crómico y se diferencia también del ácido cinámico, en que estos agentes le transforman en hidruro de benzilo.

Se disuelve en el ácido sulfúrico, de donde le precipita el agua sin alteración.

El ácido sulfúrico fumante le convierte en ácido sulfobenzoico. El ácido nítrico fumante le transforma en ácido nitrobenzoico, y una mezcla de ácido sulfúrico y de ácido nítrico fumante en ácido binitrobenzoico.

El cloro y el percloruro de antimonio dan una mezcla de ácidos clorobenzoicos que no pueden separarse; el bromo obra de una manera análoga. El percloruro de fósforo no obra en frío sobre el ácido benzoico; pero basta calentarle ligeramente para obtener cloruro de benzoilo. El subcloruro de azufre S^2Cl^2 y el protocloruro de azufre SCl^4, dan igualmente cloruro de benzoilo. Si se calienta á 200° una mezcla de ácido benzoico, de sulfato ácido de sodio desecado, y de cloruro de sodio, se obtiene cloruro de benzoilo al mismo tiempo que ácido clorhídrico. Se emplea el sulfato ácido de sodio en vez del anhidrido sulfúrico que da ácido sulfobenzoico; la reacción es:

$$C^7H^6O^2 + SO^3 + 2NaCl =$$
$$C^7H^5OCl + HCl + Na^2SO^4.$$

El ácido benzoico destilado con un exceso de cal ó de barita cáustica, se desdobla en ácido carbónico y en benceno. El mismo desdoblamiento se verifica cuando se dirigen los vapores de ácido benzoico sobre la piedra pómez. Calentada al rojo, ó bien, cuando se destila una mezcla de una parte de ácido y de cinco ó seis partes de piedra pómez en polvo grueso, se forma además naftalina, sustancias empireumáticas, y queda un residuo de carbón. Se produce además benceno cuando los vapores de ácido benzoico pasan por el hierro calentado al rojo.

Cuando se hace digerir la amalgama de sodio con una solución saturada de ácido benzoico, manteniendo el líquido ligeramente ácido por medio del ácido clorhídrico, se produce hidruro de benzoilo y un aceite espeso, soluble en parte en la potasa. El cuerpo insoluble concluye por concretarse; el compuesto soluble es un nuevo ácido que contiene más carbono é hidrógeno que el ácido benzoico.

— Benzoico Aldehido: *Quím.* Es la esencia de almendras amargas, y por otro nombre hidruro de benzoilo. Se prepara este cuerpo por varios procedimientos.

1.° Extrayéndole de las almendras amargas. Para esto se muelen las almendras, se prensan para extraer el aceite, se diluyen en una gran cantidad de agua y se dejan en maceración durante 24 horas; se efectúa la destilación por medio del vapor de agua, dirigido al fondo de la mezcla, y se continúa hasta que el producto que pasa al recipiente no tenga olor á almendras amargas. Se deposita la mezcla en el fondo del líquido, pero el agua que sobrenada contiene mucho en disolución. Sometiéndola de nuevo á la destilación, la esencia se separa y pasa en las primeras porciones.

Así obtenida, la esencia de almendras amargas no es el hidruro de benzoilo puro. Contiene ácido cianhídrico, un poco de ácido benzoico, benzoína é hidruro de cianobenzoilo. Se puede separar el hidruro por destilación fraccionada, abandonando la esencia de almendras amargas durante algunos días con óxido de mercurio, reducido á polvo fino y desleído en agua y agitando frecuentemente la mezcla; el ácido cianhídrico se fija en estado de cianuro de mercurio. Una nueva rectificación da entonces hidruro de benzoilo puro. También se obtiene éste agitando la mezcla con una lechada de cal y una solución de protocloruro de hierro, destilando sobre esta mezcla, separando el aceite de la parte acuosa y rectificando sobre cal viva.

2.° Calentando durante algunas horas á la temperatura de 100° una mezcla formada de una parte de cloruro de benzilo, otra de ácido nítrico y 10 de agua. En estas condiciones, el cloruro se oxida y se transforma en hidruro. Para evitar la formación simultánea de ácido benzoico que disminuiría el rendimiento en hidruro, se suele emplear nitrato de plomo en vez de ácido nítrico, y la operación se practica en un matraz provisto de un refrigerante de Liebig, que hace que los vapores puedan refluir hacia el aparato. Terminada la operación, se destila la mitad del líquido, con el cual pasa todo el hidruro de benzoilo, que se separa por decantación, se transforma en sulfito de benzoilsodio, se lava con alcohol y se descompone por una solución concentrada de carbonato sódico que deja la esencia de almendras amargas en libertad.

El aldehido benzoico se forma además en una porción de circunstancias: tales son, por ejemplo, cuando se somete á la destilación seca una mezcla equimolecular de benzoato y de formiato cálcico; en la oxidación del alcohol bencílico, de los éteres bencílicos, de la amigdalina, del ácido amigdálico, del hidruro de cinamilo, del ácido cinámico, de la estirona, de la estiracina, del tolueno, etc., por la acción de los agentes oxidantes sobre las materias albuminóides, por la acción del hidrógeno naciente sobre el cianuro de benzoilo, por la destilación seca del azúcar de caña, por la acción de un alambre de paladio, calentado al rojo, sobre el tolueno, el xileno y el cumeno; por la oxidación del ácido fenil angélico, etc.

El aldehido benzoico ó esencia de almendras amargas, es un aceite incoloro, muy refrangible, de sabor acre y aromático y de olor característico; sus vapores son irritantes; su densidad es 1,043; hierve á 179°,1; es soluble en 30 partes de agua y en todas proporciones en el alcohol y en el éter; no se descompone pasando en vapor á través de un tubo de vidrio calentado al rojo, pero si el tubo está lleno de fragmentos de piedra pómez, se desdobla en benceina y en óxido de carbono; en contacto del aire, se transforma en ácido benzoico; calentado con hidrato de potasa, forma benzoato con desprendimiento de hidrógeno. Calentado con ácido nítrico ordinario, se transforma, aunque con dificultad, en ácido benzoico; con el ácido nítrico fumante, se forma además hidruro de nitrobenzoilo. El ácido sulfúrico le disuelve en caliente, adquiriendo una coloración rojo-purpúrea, pero después se ennegrece, desprendiendo ácido sulfuroso; con el anhidrido sulfúrico forma un ácido sulfo-conjugado. Mezclado el aldehido benzoico con cloruro de calcio puro, hay desprendimiento de calor y se forma un compuesto soluble que se separa en cristales fácilmente descomponibles. Se combina con el ácido iodhídrico dando un líquido aceitoso que cristaliza y que tiene por fórmula $C^{14}H^{18}I^4O$ (*ioduro de hidrato de benzoilo*).

Calentada la esencia de almendras amargas con anhidrido acético á 250° y en vasos cerrados, se combinan ambos cuerpos, resultando el compuesto $C^7H^6O,(C^2H^3O)^2O$; calentado en las mismas condiciones, pero á menor temperatura, con el cloruro de acetilo, se forma el ácido cinámico. Mezclado el aldehido benzoico con amoníaco acuoso, forma al cabo de algunos días hidrobenzamida; con el amoníaco alcohólico da amarina; con la urea y la anilina forma respectivamente la benzoilureida y la bencilideno-fenilamina. Con el cloro seco, da cloruro de benzoilo; con el bromo, bromuro; con el cloro húmedo, benzoato de hidruro de benzoilo. El percloruro de fósforo lo transforma en clorobenzol; el hidrógeno sulfurado en hidruro de sulfobenzoilo ó sulfuro de bencileno; y el sulfhidrato amónico, lo cambia en hidruro de sulfazobenzoilo. Mezclado con una solución concentrada de bisulfito potásico ó sódico, se combina con estos cuerpos con elevación de temperatura; la mezcla se solidifica cristalizando, y de ella puede obtenerse puro el aldehido benzoico por medio de un carbonato alcalino.

La esencia de almendras amargas, en todas estas reacciones, funciona como aldehido del alcohol bencílico ó como hidruro del radical benzoilo. Hay algunas reacciones en que el grupo molecular benzoilo se destruye, siendo el grupo molecular C^7H^6 el que se transporta de unos compuestos á otros; en estos casos el aldehido benzoico puede considerarse como óxido del radical bencileno.

Se sigue de aquí que la esencia de almendras amargas funciona químicamente como aldehido benzoico, como hidruro de benzoilo y como óxido de bencileno.

Este cuerpo es además interesantísimo por los derivados que origina. Los más importantes son:

Derivados clorados. — En este grupo pueden incluirse el aldehido benzoico ortoclorado, cuya fórmula es: $C^6H^4Cl-CHO$; el aldehido benzoico paraclorado $C^6H^4Cl-CHO$; el aldehido benzoico diclorado $C^6H^3Cl^2-CHO$; el aldehido benzoico triclorado $C^6H^2Cl^3-CHO$; y el aldehido paracloro sulfobenzoico $C^6H^4Cl-CHS$.

Derivados nitrados. — En este grupo deben mencionarse el aldehido benzoico ortonitrado, $C^6H^4(NO^2)-CHO$; el aldehido benzoico metanitrado, $C^6H^4(NO^2)-COH$.

Diaminas derivadas del aldehido benzoico. — En este grupo se incluyen, entre otros cuerpos, la dibencilideno-difenildiamina, la bencilideno-dietilfenildiamina, la dibencilideno-diparacresildiamina, la dibencilideno-diamildiamina y la dibenciliden-ocresileno-diamina.

Aldamidas derivadas del aldehido benzoico. — Compréndense en este grupo los cuerpos que resultan de la combinación del aldehido benzoico con las amidas y con los éteres de ácidos amidados; los más importantes son: la bencilideno-diacetildiamida, $(C^{11}H^{14}N^2O^2)$; la bencilideno-dibutirildiamida, $(C^{15}H^{22}N^2O^2)$; la bencilideno-dibenzoildiamida, $(C^{21}H^{18}N^2O^2)$; la dibencilideno-urea $(C^{15}H^{12}N^2O)$; la bencilideno-uretana $(C^{13}H^{18}N^2O^4)$; la bencilidino oxamida $(C^9CH^8N^2O^2)$; el tiosulfocarbonato de dibencilideno-amonio $(C^{15}H^{14}N^2S^2)$ y el tiocarbonato de dibencilideno-amonio $(C^{15}H^{13}N^2OS.)$

— Benzoico Anhidrido: *Quím.* Es el ácido benzoico anhidro cuya fórmula es $C^{14}H^{10}O^3 = (C^7H^5O)^2O$. Se hace una mezcla equimolecular de cloruro de benzoilo y de benzoato de sodio bien desecado, se coloca en un baño de arena y se lleva á la temperatura de 130°. Se hace una solución que muy pronto deposita sal común. El producto enfriado y solidificado se lava con agua fría y carbonato de sosa y queda una sustancia blanca, que no es otra cosa que anhidrido benzoico. Se puede purificar por destilación ó por disolución en caliente en una pequeñísima cantidad de alcohol: se separa por enfriamiento en forma de un aceite que se concreta y que cristaliza..

Es muy esencial emplear muy poco alcohol: porque el contacto prolongado de éste con el anhidrido benzoico le convierte en éter benzoico. También cuando se opera sobre una cantidad un poco notable de este anhídrido, es mejor purificarle por destilación.

Un medio rápido de preparar el anhidrido benzoico consiste en mezclar cloruro de benzoilo, oxalato de potasa desecado y reducido á polvo fino.

Se calienta uniformemente la mezcla, y cuando no se percibe el olor del cloruro de benzoilo, se lava el producto con agua fría y se purifica como se ha dicho. La reacción se explica por la fórmula

$$C^2O^4K^2 + 2C^7H^5OCl$$
$$= C^{14}H^{10}O^3 + 2KCl + CO + CO^2$$

Es más beneficioso emplear el oxicloruro de fósforo, al que se añade por pequeñas porciones un poco más de [illegible] de benzoato de sodio [illegible] constantemente para que [illegible] por igual en toda la masa. Después se [illegible] en un baño [illegible] 150°; con el percloruro [illegible] hay igualmente formación de anhídrido.

[illegible] el anhídrido benzoico calentando cloruro de benzoilo y óxido de bario [illegible] 140 y 150° durante veinte horas próximamente. Cuando se destila el anhídrido acetobenzoico, se descompone y da primero anhídrido acético y después anhídrido benzoico.

El anhídrido benzoico se presenta en prismas oblicuos, insolubles en el agua fría, bastante solubles en el alcohol y en el éter; la solución [illegible] a los papeles reactivos. Se funde á [illegible] 42°. Fundido con agua [illegible] en suspensión. Destila sin alteración hacia los 310° en un aceite incoloro que se solidifica en romboedros muy agudos o en prismas [illegible]. Fundiéndole, dejándole enfriar lentamente y decantando la parte líquida cuando una porción se ha [illegible], se obtienen magníficos cristales. El agua hirviendo le transforma lentamente en ácido benzoico; esta transformación es rápida [illegible] con amoníaco [illegible] benzamida; si se mezcla con formiato de sodio seco y se calienta ligeramente la mezcla, se sublima ácido benzoico, y se desprende óxido de carbono.

BENZOILBENZOICO [illegible] Ácido [illegible] Cuerpo [illegible] $C^{14}H^{10}O^3$ [illegible]

[illegible]

mo, en la bencina y en [illegible] convier- [illegible]

[illegible]

BENZOILBENZOINA [illegible]

[illegible]

$C^{14}H^{12}NO^2O^2$ [illegible]. Es insoluble en el agua y en el éter, se funde á 137°, y se solidifica á 110°. El [illegible] lo disuelve en gran cantidad. [illegible] como queda indicado antes.

BENZOILCARBINOL (de *benzoilo* y *carbinol*); m. *Quím.* Cuerpo reductor de función química no bien determinada, y cuya fórmula es: $C^8H^8O^2$. Fué descubierto por Staedel y Rugheimer en la reacción del amoníaco, en solución alcohólica [illegible], sobre el [illegible]. También se ha obtenido, tratando el fenilglicol por el [illegible]. El benzoilcarbinol es un cuerpo sólido que cristaliza de su disolución alcohólica o etérea en tablas exagonales [illegible]. Es muy soluble en el alcohol, en el éter, en el cloroformo y en el petróleo, se funde á 86°, y se contiene [illegible]. Por la acción del calor se descompone, desprendiendo un olor muy penetrante; [illegible] notables; precipita la plata de su solución amoniacal, formando espejo metálico, y el cobre de sus soluciones alcalinas en forma de óxidulo; [illegible] dras amargas) y aldehído fórmico. Combinado con el [illegible] el ácido benzoico, forma los éteres respectivos. [illegible]

BENZOILO (de *benzoe* y del gr. ὕλη, materia); m. *Quím.* Nombre del radical $(C^7H^5O - C^6H_5.CO)$ que [illegible] en los compuestos benzoicos, así como por su síntesis. [illegible] da los radicales sustituídos clorobenzoilo, bromobenzoilo, nitrobenzoilo, etc. Puesto en libertad, el benzoilo se duplica para constituir la molécula

$$\begin{matrix} C^7H^5O \\ C^7H^5O \end{matrix}$$

benzoilo libre ó dibenzoilo.

[illegible]

co. Se p[illegible] ruro de [illegible]

do clorhídrico y ácido benzoico. Se descompone también al [illegible]; é instantáneamente en presencia de los álcalis. En [illegible] Puede destilarse sobre la barita ó sobre la cal anhidra sin descomponerse. Tratándole por un [illegible] bromuro, ioduro, sulfuro ó cianuro de benzoilo. Con muchas sales oxigenadas de base [illegible] de olor irritante.

El cloruro de benzoilo es muy usado en química orgánica [illegible] zoilo, pudiendo de esta manera originar una multitud de derivados. La reacción del cloruro de benzoilo con los alcoholes, aminas, etc. [illegible] cloruro y de hidruro de benzoilo.

Los derivados más interesantes de este cuerpo son el cloruro de clorobenzoilo [illegible] su fórmula no ha podido determinarse, y el cloruro de nitrobenzoilo, $C^7H^4NO^2OCl$.

[illegible] Es la combinación del [illegible] C^8H^5ON [illegible] se funde á 31° y cristaliza por enfriamiento en láminas muy [illegible]. El agua fría le descompone lentamente [illegible]

Hidruro de benzoilo. – V. ALDEHIDO BENZOICO.

Ioduro de benzoilo. Combinación del iodo con el benzoilo, cuya fórmula es C^7H^5OI. [illegible] loro, fácilmente fusible, [illegible] poco á poco, dejando el iodo en libertad.

[illegible] benzoilo; [illegible] la temperatura ordinaria.

[illegible] desprende [illegible]

BENZOILUREIDA (de *benzoilo* y *ureida*); f. [illegible]

[illegible]

por un calor fuerte. El amoníaco acuoso no obra sobre ella; la potasa acuosa y concentrada la destruye por una larga ebullición: se desprende amoníaco, hidruro de benzoilo y la solución contiene benzoato potásico.

BENZOINA (de *benzoe*): f. *Quím.* Compuesto hidrocarbonado que se encuentra algunas veces en la esencia bruta de almendras amargas y queda en la retorta después de la rectificación. Fué observada por primera vez por Stange y se le designó con el nombre de canfoide ó alcanfor de aceite de almendras amargas. Robiquet y Boutron Charlard observaron su formación cuando se trata la esencia bruta por el cloro ó cuando se abandona con la potasa cáustica en solución concentrada. Liebig y Wöhler, que fueron los primeros que estudiaron este cuerpo y le dieron el nombre de benzoina, la prepararon por este último procedimiento: pero los productos fueron irregulares.

Zinin demostró que la benzoina se forma bajo la influencia necesaria del ácido cianhídrico contenido en la esencia bruta, é indicó el medio de obtenerla. Basta mezclar esencia bruta con una solución alcohólica y saturada de potasa: el líquido se solidifica con frecuencia al cabo de algunos minutos. Pero como la proporción de ácido cianhídrico no es constante en la esencia de almendras amargas, es menester ensayar la reacción con una pequeña cantidad del producto. Cuando la mezcla toma rápidamente una consistencia cristalina, la esencia es buena y puede ser empleada con ventaja; pero si, por el contrario, la mezcla queda por mucho tiempo líquida ó toma un aspecto coposo, se obtendrá muy poca benzoina. También es necesario transformar la esencia en hidruro de benzoilo puro: éste da rápidamente benzoina, si se trata por una solución débil de cianuro de potasa en el alcohol.

No se puede afirmar todavía la manera de obrar el cianuro de potasio sobre el hidruro de benzoilo y de determinar el desdoblamiento de la molécula de éste. La benzoina se purifica por cristalización en el agua hirviendo, después por cristalización en el alcohol: entonces es perfectamente blanca. La benzoina se origina igualmente cuando se calienta ligeramente con el ácido nítrico de una densidad de 1,36; la hidrobenzoina, $C^{14}H^{14}O^2$, que se forma por la acción del hidrógeno naciente sobre el hidruro de benzoilo.

La benzoina se presenta en cristales transparentes, muy brillantes, de forma prismática. No tiene olor ni sabor. Se funde á 120° en un líquido incoloro que por enfriamiento se solidifica en cristales radiados. Destila á una temperatura elevada que no ha sido aún determinada. Es inflamable y arde con una llama clara y fuliginosa. Insoluble en el agua fría, se disuelve en pequeña cantidad en ebullición y se separa en seguida en estado de pequeñas agujas cristalinas; es soluble en el alcohol y bastante soluble en el éter.

Haciendo pasar una corriente de cloro por la benzoina fundida, desprende ácido clorhídrico y se obtiene benzoilo que contiene dos átomos de hidrógeno menos. Calentada suavemente con el ácido nítrico concentrado, la benzoina se transforma igualmente en benzilo. Con un exceso de ácido, la reacción es más enérgica y se obtiene el nitrobenzilo. El bromo obra vivamente sobre la benzoina: desprende vapores bromhídricos y se produce un cuerpo oleoso, pardo, espeso, que la potasa caliente descompone; el ácido clorhídrico agregado á la solución alcalina, precipita un cuerpo cristalizado.

El hidrógeno naciente la transforma en un producto blanco cristalino $C^{14}H^{12}O$ que es la *benzoina desoxidada* ú óxido de estilbeno. Fundida con la potasa se convierte en benzoato con desprendimiento de hidrógeno. $C^{14}H^{12}O^2 + 2\ KHO = 2\ C^7H^5O^2K + 2\ H^2$; pero por ebullición con una solución alcohólica de potasa, se colora de violeta y da bencilato de potasa.

$$C^{14}H^{12}O^2 + KHO = C^{14}H^{11}O^3K + H^2$$

Calentando en vasos cerrados la benzoina con la potasa alcohólica, da bencilato de potasa é hidrobenzoina (alcohol estilbénico).

Tratada por los cloruros de ácidos, da compuestos que derivan, por sustitución de un radical ácido por un átomo de hidrógeno.

El percloruro de fósforo ataca vivamente la benzoina: además del oxicloruro de fósforo se obtienen productos que no han podido ser purificados.

Calentada en vasos cerrados durante 7 horas á 130° con el ácido clorhídrico muy concentrado, da benzilo y un cuerpo cristalizado en escamas blancas, el *lepideno*, $C^{28}H^{20}O$.

BENZOINAM (de *benzoina* y *amoníaco*): m. *Quím.* Derivado de la benzoina, cuya fórmula es $C^{28}H^{24}N^2O$. Se obtiene al mismo tiempo que la benzoinamida cuando se abandona por espacio de muchos meses una mezcla de benzoina, de alcohol y de amoníaco.

El benzoinam se obtiene más fácilmente calentando la benzoina cristalizada con una solución alcohólica de amoníaco en tubos cerrados al baño-maría y durante 4 á 6 horas. Se purifica tratándole por alcohol hirviendo, quedando como producto insoluble.

El benzoinam se presenta en agujas blancas, microscópicas, insolubles en el agua, poco solubles en el éter, en el aceite de petróleo y hasta en el alcohol hirviendo. Es fusible y cristaliza en parte por enfriamiento. La potasa no le ataca: es soluble en el ácido clorhídrico. Calentado á 120° da hidruro de benzoilo y amarina que se transforma casi inmediatamente en un aceite aromático y en lofina.

BENZOINAMIDA (de *benzoina* y *amida*): f. *Quím.* Compuesto nitrogenado correspondiente á la fórmula $C^{42}H^{36}N^4$. Abandonada la benzoina por espacio de dos meses con amoníaco acuoso en un frasco tapado, se transforma en un polvo blanco que se separa del amoníaco en exceso y que se lleva con alcohol para quitarle el exceso de benzoina. El residuo se trata por una gran cantidad de éter hirviendo que abandona la benzoinamida por enfriamiento. Es blanca, inodora, insípida, insoluble en el agua, muy poco soluble en el alcohol y en el éter. Vista al microscopio, presenta agujas sedosas excesivamente finas. Destila sin alteración; después de haberse fundido se solidifica en masa fibrosa por enfriamiento. Se origina en virtud de la ecuación

$$3\ (C^{14}H^{12}O^2) + 4\ NH^3 = C^{42}H^{36}N^4 + 6\ H^2O.$$

BENZOL: m. *Quím.* Sinónimo de bencina.

BENZOLEICO (ÁCIDO) (de *benzoico*): adj. *Quím.* Derivado del ácido benzoico que tiene por fórmula $C^7H^{10}O^2$. Este ácido, intermediario entre el ácido benzoico y el ácido enantílico, ha sido descubierto por Hermann en la acción del hidrógeno naciente sobre el ácido benzoico. Haciendo hervir éste con un poco de agua, añadiendo amalgama de sodio y haciendo pasar por la mezcla una corriente de ácido clorhídrico, se obtienen alcohol benzílico, un compuesto $C^{14}H^{16}O^2$, y ácido benzoleico. Se separa el alcohol benzílico por destilación, se agita el residuo con éter para separar el cuerpo $C^{14}H^{16}O^2$, y se precipita en seguida por ácido clorhídrico. Se separa un aceite que no se solidifica en frío, cuando todo el ácido ha sido transformado: en el caso contrario, se continúa la acción del hidrógeno naciente hasta completa transformación del ácido benzoico. El aceite que se deposita es el ácido benzoleico. Se llama también ácido hidrobenzoico.

Otto, que le ha llamado ácido hidrobenzoico, le ha preparado calentando durante algún tiempo el ácido hidrobenzílico con una solución alcalina concentrada. El ácido hidrobenzilúrico $C^{16}H^{18}NO^4$ resulta de la acción del hidrógeno naciente sobre el ácido hipúrico, y se descompone según la ecuación

$$C^{16}H^{18}NO^4 + H^2O$$
$$= C^2H^5NO^2 + C^7H^8O + C^7H^{10}O^2$$

Glicocola Alcohol Ácido benzílico benzoleico

El ácido benzoleico se presenta en forma de un aceite bastante fluído, volátil, ácido, de un olor desagradable que recuerda el del ácido valeriánico; es más denso que el agua; poco soluble en este vehículo; muy soluble en el alcohol y en el éter. Se combina difícilmente con las bases; pero calentado con los carbonatos alcalinos desprende ácido carbónico. Es muy inestable y no ha podido obtenerse aislado.

Los benzoleatos de sodio y de calcio son poco solubles en el alcohol hirviendo y se precipitan por enfriamiento. Son delicuescentes y se alteran al aire. Según Otto, la sal de cal cristalizada concluye por transformarse en benzoato, perdiendo 4 átomos de hidrógeno. Disolviendo el ácido benzoleico en el alcohol y haciendo pasar por el líquido una corriente de ácido clorhídrico, se obtiene el éter benzoleico, líquido incoloro, transparente, fluído, cuyo olor recuerda el del éter valeriánico; se descompone al aire libre. Es evidente que el ácido benzoleico exige nuevas investigaciones y que su modo de generación y su fórmula no están suficientemente demostradas.

BENZONI (JERÓNIMO): *Biog.* Viajero italiano. N. en Milán hacia 1519. Recorrió la península italiana, Francia, España y Alemania; permaneció catorce años en América, parte del mundo de la que volvió 1556 tan pobre como á su partida, pero con una riqueza de datos y observaciones que aprovechó para su obra *Historia del Nuovo Mondo, contenendo la descrizione di las isole, de los mari ultimamente descubiertos*, etc., (Venecia, 1565 y 1572), que del italiano fué traducida al francés, al alemán y al flamenco. Es también autor de una *Descriptio expeditionis Gallorum in Floridam* (Génova, 1578, 1581 y 1586).

– **BENZONI** (JUAN MARÍA): *Biog.* Escultor italiano contemporáneo. N. en San Gavazzo (provincia de Bérgamo). Discípulo de la Academia de San Lucas, fijó su residencia en Roma desde su juventud, y ejecutó en esta capital un gran número de obras. En la Exposición Universal de Londres celebrada el año 1851, obtuvo una medalla de primera clase, y fué el único escultor de los Estados pontificios que concurrió á la Exposición Universal de París en 1855. En este certamen ganó una mención honorífica por sus cuatro mármoles *El amor maternal, La Beneficencia, El niño San Juan* y *La Esperanza en Dios*, y los modelos en yeso *Estatua de Pío V* y *Eva tentada por la serpiente*.

BENZONITRILO (de *benzol* y *nitrilo*): m. *Quím.* Es el cianuro de fenilo. Su fórmula es:

$$C^7H^5N = C\begin{cases} C^6H^5 \\ N \end{cases}$$

Este compuesto descubierto por Fehling, se obtiene por destilación del benzoato de amoníaco desecado. Cuando se calienta suavemente éste, pasa agua cargada de amoníaco, ácido benzoico y un aceite, que es el benzonitrilo. Como una gran parte de éste queda mezclada al residuo fundido en la retorta, se añade agua adicionada de un poco de amoníaco y se destila hasta que no pasa aceite del recipiente. Este se lava con ácido clorhídrico, después con agua; se seca sobre el cloruro de calcio y se rectifica. Según Laurent y Chancel, la descomposición es más fácil cuando se hacen pasar los vapores de benzoato de amoníaco por la barita calentada. Se obtiene más fácilmente el benzonitrilo destilando la benzamida con el anhídrido fosfórico ó con barita caústica. El percloruro de fósforo destilado con la benzamida la transforma igualmente en benzonitrilo. El ácido hipúrico calentado con cloruro de zinc anhidro, da benzonitrilo: 30 gramos suministran de 10 á 12 gramos. Este procedimiento y los dos anteriores parecen ser los más ventajosos.

M. Hofmann obtuvo el benzonitrilo destilando una mezcla de ácido oxálico y de anilina. El óxido de carbono procedente de la descomposición del ácido oxálico, fija un átomo de hidrógeno de la anilina, y da la formanilida

$$N\begin{cases} CHO \\ C^6H^5 \\ H \end{cases}$$

que perdiendo una molécula de agua (H^2O), se transforma en benzonitrilo.

También se forma el benzonitrilo con los reactivos siguientes:

1.° Cuando se funde la benzamida con potasio; se produce al mismo tiempo cianuro de potasio.

2.° Cuando se calienta una mezcla equimolecular de anhídrido benzoico y de benzamida. El anhídrido benzoico, se transforma en ácido benzoico, asimilándose los elementos de una molécula de agua: desempeña el mismo papel que el anhídrido fosfórico.

3.° El vapor de benzamida, pasando por un tubo de vidrio calentado al rojo, suministra una cierta cantidad de benzonitrilo; la anilina experimenta la misma descomposición.

4.° El cloruro de benzoilo calentado con la

benzamida, produce ácido clorhídrico, ácido benzoico y benzonitrilo.

5.° Por la destilación del ácido hipúrico.

6.° [illegible]

7.° Añadiendo cloruro de benzoilo al sulfo[illegible]. La reacción es muy viva: se [illegible] benzoilo que se desdobla [illegible] y sulfuro de carbono.

8.° Por la acción del cloruro de benzoilo sobre la oxamida. El benzonitrilo es líquido, incoloro, [illegible]; su densidad es de 1,0073 á 15°, de 1,023 á 0°, y de 1,0084 á 16°,8. [illegible] destila sin alteración á 190°,6 bajo la presión normal. La densidad de su vapor es igual á 3,7; [illegible].

Es poco soluble en el agua y se disuelve completamente en el alcohol y en el éter. La potasa [illegible] forma benzoato y se desprende amoníaco; los ácidos diluídos le descomponen igualmente; se disuelve en el ácido sulfúrico concentrado, y si se calienta, se obtienen los ácidos sulfo y disulfobenzoico.

Si se hace pasar una corriente de gas sulfhídrico por una solución alcohólica ligeramente [illegible] sulfurada. Haciendo pasar vapores de anhídrido sulfúrico por el benzonitrilo, éste se [illegible] SO^4. El benzonitrilo se combina directamente [illegible]

[illegible] presencia del alcohol, fija cuatro átomos de hi[illegible]

[illegible] benzonitrilo y el clor[illegible]

[illegible]

BENZOPINACOLINA [illegible]

suspende en cierto momento se obtiene además la pinacolina α y la benzopinacona, y resulta casi sola cuando se detiene la reacción a muy poco tiempo de empezada.

La benzopinacolina β, que es el producto principal, es poco soluble en el alcohol frío y cristaliza en el alcohol hirviendo, en agujas estrelladas o mameloñadas. Es muy soluble en la bencina, el cloroformo, el sulfuro de carbono, y menos soluble en el éter. Se funde de 178 á 179°. Su constitución se representa por la fórmula

$$\begin{matrix} C^6H^5 \\ C^6H^5-C-CO-C^6H^5 \\ C^6H^5 \end{matrix}$$

así, que se le suponen las reacciones siguientes: La oxidación por el ácido crómico, la transforma en *trifenilcarbinol* $(C^6H^5)^3C.OH$ y ácido benzoico $C^6H^5.CO.OH$.

La cal sodada la desdobla en caliente en *trifenilmetano* $(C^6H^5)^3CH$ y ácido benzoico. Tratada por el ácido clorhídrico y el fósforo se convierte en [illegible] fusible de 205 á 206° y que Thörner y Zincke [illegible] *tetrafenileta[no]* [illegible]

La benzopinacolina α cristaliza con la pinacona que la acompaña, en agujas que se parecen á la pinacona y se funden á la misma temperatura 185 á 186°. No se pueden separar estos dos productos por cristalización, pero se elimina fácilmente la benzopinacona por fusión a 200°; la benzopinacona se desdobla en benzofenona y benzhidrol que se separa por la ligroína.

La benzopinacolina α que queda, cristaliza en el alcohol hirviendo, en agujas agrupadas y en mamelones fusibles de 204 á 204°,5 casi insolubles en frío en el alcohol y en el ácido acético, pero solubles en caliente. La bencina, el cloroformo y el sulfuro de carbono la disuelven fácilmente.

Se transforma en la modificación β por el [illegible] de benzoilo, por el ácido clorhídrico diluído á 150° y por el ácido sulfúrico diluído en el alcohol á 100°.

Sometida a la oxidación por el ácido crómico, se convierte en benzofenona. Es probable, según esta reacción, que la benzopinacolina α, sea el anhídrido interno de la benzopinacona.

La cal sodada transforma la benzopinacolina [illegible] á 243 o 244°, que tiene por fórmula [illegible] y que debe ser un polímero del [illegible] *[...]ifeniltileno.*

BENZOPINACONA (de *benzoilo* y *pinacona*): f. *Quím.* Derivado de la benzofenona, que tiene por fórmula [illegible]. Este compuesto resulta [illegible] desprendido por el ácido sulfúrico y el zinc sobre la benzofenona. [illegible]

[illegible] hirviendo, [illegible]

[illegible]

ran sus disoluciones. Líquida ó sólida se disuelve fácilmente en frío en el alcohol, en el éter y en la bencina. La amalgama de sodio la transforma en benzhidrol.

BENZULMICO (de *benzoico* y *ulmico*): adj. *Quím.* Ácido [illegible] del benzoico, que tiene por fórmula $C^{14}H^{10}O^6$. Cuando se prepara el ácido [illegible] se obtiene [illegible] en los álcalis, que da sales pardas incristalizables; los ácidos le precipitan de sus disoluciones. Cualquiera que sea el número de las disoluciones y precipitados suministra al análisis resultados muy concordantes. Los autores le han llamado benzálmico y le consideran como bibásico.

BENZUS: *Geog.* Ensenada en la costa N. de Marruecos correspondiente al Estrecho de Gibraltar. Ábrese cerca y al E. de la isla del Perejil entre Punta Leona y Punta Blanca, y está limitada al O. por un alto é inaccesible tajo terminado en dicha primera punta y al E. por terreno sumamente elevado. Se interna seis cables hacia el S. y la tierra se va elevando rápidamente hacia Sierra Bullones en forma de escalones en algunos de los cuales se ven restos de torres y otros edificios que atestiguan haber existido allí alguna población.

BEO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Malpica, ayunt. de Malpica, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 7 edifs. || Aldea en la felig. de San Tirso de Villanueva, ayunt. de Malpica, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 50 edifs. || Ensenada en la costa de la Coruña, entre la Punta del Roncudo y el Cabo de San Adrián. Tiene cerca de una milla de saco, con playa en el interior y abrigo para lanchas y embarcaciones pequeñas con los vientos del N. E.

BEOCIA: *Geog. ant.* Región de la Grecia central, entre la Lócrida Opuntima al N., el Estrecho de Euripo al N. E. y E., que le separaba de la Eubea, el Ática y la Megárida al S. y la Fócida al O. En ella estaban el monte Helicón, que se extendía hasta Tespias y donde brotaban las fuentes Aganipe e Hipocrene, y el arroyo Permeso; el monte Himeo, con las grutas de las Musas; el Citerón, donde Edipo mató á Layo; el Parnaso, donde permanecían Apolo y sus nueve musas y nacía la fuente Castalia; el lago Copais, cuyos desbordamientos hacían estragos en el país; el río Asopo, tributario del mar Egeo y el Permeso y el Cefiso, que afluían en el lago Copais. [illegible]

[illegible]

Layo II [illegible]

(1312), Tersandro (1301), Penelco (1280), Tisamenes y Antesion (1270), Damarictón, Ptolemeo y Juto (1210) (V. Tebas). En el siglo siguiente, ó sea en el XII, ocurrió la invasion de los Arneos acaudillados por su rey Janto. La monarquía fué abolida, y catorce ciudades fundaron la *Liga beocia* con un arconta á la cabeza, una asamblea y *beotarcos* elegidos anualmente, encargados del Poder ejecutivo en las ciudades. Predominaba como en los demas Estados de Grecia, la aristocracia, los eupátridas. Pero los antiguos habitantes del país que no habían abandonado el valle del Copais ante la invasion de los arneos, pudieron vivir libremente aunque sin derechos políticos y como súbditos de los conquistadores en el territorio de las ciudades. La nobleza tebana se dedicaba con preferencia al ejercicio de las armas y á la gimnasia, y sus hoplitas y su caballería tenían fama de ser las tropas más esforzadas de Grecia. Aspiraban á convertir en fuerte confederacion la débil liga ó alianza de las catorce ciudades; pero siempre se opusieron éstas, especialmente Orcomenes, Tespias y Platea. En 725 el corintio Filolao dió nueva organizacion á la nobleza para robustecerla y asegurar su influencia en la Beocia. Desde entonces preponderó la oligarquía. Durante las guerras médicas las ciudades de Beocia, excepto Tespias y Platea, adoptaron una política indecisa. En la guerra del Peloponeso, la nobleza beocia, implacable enemiga de la democrática Atenas, se unió á los espartanos. Pero el excesivo predominio de éstos les suscitó enemigos entre sus aliados. Beocia fué uno de ellos; en el siglo IV alióse con Atenas, Argos y Corinto, y aunque la liga puso en grave aprieto á los espartanos, consiguieron éstos al fin mantener su hegemonía. Poco después, hacia 379, el partido democrático de Tebas promovió nuevo levantamiento contra Esparta, dirigido por los famosos Pelópidas y Epaminondas. Las victorias de éstos hicieron momentáneamente de Tebas y Beocia la primera potencia de Grecia; muertos, la Beocia volvió á su oscuridad, y sufrió la suerte de los demas Estados griegos. V. Epaminondas, Grecia, Pelópidas y Tebas.

– Beocia: *Geog.* Comarca del reino de Grecia, que además de la Beocia antigua comprende la Fócida, y en la actual organizacion administrativa del reino griego forma con el Atica una sola provincia, llamada *Atica y Beocia*, cuya capital es Atenas. La ciudad principal de la Beocia propia es Lavadia. V. Atica.

BEOCIO: *Biog.* Escultor cartaginés. Se ignora la época en que floreció. Pausanias le cita, y Plinio dice que sus talentos merecieron en su tiempo y muy posteriormente grandes elogios. El calificativo que se le da de Καρχηδόνιος, parece sospechoso á Muller, que cree debe escribirse Χαλκηδόνιος. De ser así, Beocio habría sido originario de Calcedonia, en el Asia Menor.

BEODERA: fr. ant. Beodez.

> El caballero, como quien se levanta de una gran beodera, triste y flaco llegó á la ciudad.
>
> Diego de la Fuente.

BEODEZ: f. Embriaguez ó borrachera; estado de beodo.

> ... ó si alguno se embriagase de manera que matase á otro por la beodez.
>
> *Partidas.*

> La beodez no sólo impide los buenos intentos y daña á la vida de la razon, pero hace que el que se embriaga peque más y guste menos.
>
> *La pícara Justina.*

BEODO, DA (de *bibitus*): adj. Embriagado ó borracho. Ú. t. c. s.

> ... siendo en todas sus cosas muy templado y no beodo.
>
> Diego Gracián.

> Por señas, que volvió ya con estrellas,
> Beodo por demás, y durmió al raso.
>
> Jovellanos.

> Y unos cayeron beodos,
> Y otros de hambre cayeron, etc.
>
> Zorrilla.

BEODRA: *Geog.* Municipalidad de la circunscripción de Torontal, Hungría, sit. cerca de los pantanos de la izq. del Theiss; 4 500 habits.

BEOLCO ó BIOLCO (Angel): *Biog.* Poeta cómico italiano. N. en Padua el 1502; M. en 1542. Érale familiar el dialecto de los aldeanos de su país, y en él escribió breves composiciones que, en union de jóvenes de buenas familias, representó con aplauso en pequeñas poblaciones. Agradábale más que ningún otro el papel de gracioso, y con tal acierto lo interpretaba, que muy pronto vino á ser conocido con este sobrenombre. Sus principales obras son seis comedias, dos diálogos y tres oraciones, y todas fueron publicadas en Vicencia en los años 1584, 1598 y 1617.

BEORBURU: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Juslapeña, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 13 edifs.

BEORÍ: m. Tapir americano.

BEORTEGUI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Lizbain, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 16 edifs.

BEÓTEGUI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ayalas, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 15 edifs.

BEOTIVAR: *Geog. hist.* Campo en la prov. de Guipúzcoa, p. j. de Tolosa y término de Belanuza, célebre por la derrota que sufrieron navarros y franceses en 19 de septiembre de 1321. Entonces la Navarra pertenecía á los reyes de Francia. Los vizcaínos reclamaron de los navarros la Peña de Gondula, y habiéndose apoderado de ella, Poncio Morentain, que gobernaba en Navarra en nombre del francés Carlos el Hermoso, marchó contra los vizcaínos, quienes, acaudillados por Gil Ortiz y apostados en las cumbres de los desfiladeros, consiguieron destrozar al ejército franco-navarro. La batalla, pues, no fué campal, ni se dió en el mismo pequeño campo de Beotivar, sino en los riscos inmediatos, cerca del río Berastegui.

BEOWULF ó BJOVULF: *Biog.* Héroe danés de existencia dudosa. M., según el historiador Suhm, en 340 después de J. C.; tenía la fuerza de treinta hombres y peleó con gloria contra los gigantes y los monstruos que traían atemorizado al país. Hallándose al servicio de Hugalak ó Hugleik, rey de Gothia, pasó á Dinamarca para destruir al gigante Grændel (que iba por las noches á degollar en el castillo del rey á los centinelas y guerreros dormidos; y observando que el hierro no le hería, le mató á puñetazos. La madre de Grændel quiso vengar la muerte de su hijo, mas Beowulf la hizo morder el polvo y la cortó la cabeza. Grandes aclamaciones del pueblo y ricos presentes de los monarcas fueron el premio otorgado al vencedor, que de regreso á Gothia ocupó el trono á la muerte de Hugalak y tuvo un reinado feliz de cincuenta años, al cabo de los cuales sucumbió en lucha contra otro gigante que se había presentado en el reino. El héroe danés debe su fama á un poema épico en 43 cantos, escrito por los siglos VIII ó IX, en idioma anglo-sajon y conocido en literatura con el nombre de *Drápa* ó *poema* de Beowulf. Esta obra, de gran interés para el historiador europeo, fué por primera vez publicada en Copenhague, con una traduccion latina de Thorkelin (1815), vertida libremente en verso al danés por Grundvig (Copenhague 1820), traducida al alemán por Ettmuller, impresa en Londres (1835 y 1837) y Oxford (1855) y dada á luz con comentarios y en los idiomas aleman ó danés por las ediciones de Hal (1839), Zurich (1840) y Copenhague (1847 y 1857).

BEPUANO ó REPUANO: *Geog.* Isla en el río Ucayalí, en la cual hay un pueblo que lleva el nombre de la isla, perteneciente al dist. de Sarayacu, prov. Huallaga, dep. Loreto, Perú.

BEQUE: m. *Mar.* La obra exterior de proa que se compone de las perchas, enjaretado, tajamar y el remate ó voluta de este último.

– Beque: *Mar.* Madero taladrado longitudinalmente por su centro, y colocado á uno y otro lado del tajamar en las perchas de proa. Sirve de lugar excusado á la tripulacion y guarnicion del buque. Se usa más comunmente en plural.

BEQUELO ó BREQUELÓ: *Geog.* Gran arroyo, af. del río Negro, en el dep. de Soriano, Uruguay, en el que desaguan otros muchos arroyos, entre ellos el de Cololó. En sus márgenes hay poblados bosques, cuyos árboles más abundantes son el ñandubay, timbó, tarumán, canelon, coronilla y tala, todos de madera muy fuerte y algunos incorruptibles en el agua; abundan también los frutales, tales como el arazá, guaviyu, ñangapiré, guayaba y butyha. ‖ Cuchilla en el mismo dep., al N. del arroyo, y paralela á él.

BEQUIA ó CRAB: *Geog.* Isla la más septentrional del grupo de las Granadillos, Antillas menores de Barlovento; es de forma irregular, tiene 18 kms. de largo y cinco en su mayor anchura. Produce algodón y azúcar.

BÉQUICO, CA (del gr. βήξ, genitivo de βηχὸς, tos): adj. *Terap.* Que se usa contra la tos.

Flores béquicas. – Las de malvas, malvavisco, amapola, el tusílago.

Frutos béquicos. – Los dátiles, higos secos, pasas.

Jarabes béquicos. – V. Jarabe.

BERA ó BHERA: *Geog.* C. del dist. de Xapur, prov. inglesa de Raval Pindi, Penyab, Indostán; 15 000 habits.

– Bera: *Biog.* V. Bara.

BERAB (Jacob Ben Moseh Ben Israel): *Biog.* Maestro israelita español nacido en Maqueda, lugar de la provincia de Toledo, en el año 1474. Siendo aún muy joven alcanzó la enseñanza del insigne Rab Isaac Aboab, último de la corte de Castilla, siguiendo sus lecciones hasta la época de la expulsion. Como emigrase á Africa, fué elegido rabino en Fez por una comunidad de cinco mil vecinos. Luego partió para Egipto, y en fin se estableció en Safet de Palestina, donde fundó una insigne Yesiba (Academia, ó mejor dicho, Colegio) en que brillaron varones muy sabios, de todos los cuales fué reconocido por maestro supremo en 1538. Señala la undécima edad de los *Rabanim*, sabios y jueces españoles generales del judaísmo, después de la muerte del último Gaonk ó Juez Supremo de la Persia, Rab Ayé, ocurrida en 1038. M. Berab en Safet año 1546, y según Fürst, Bib., t. I, p. 109, perteneció á una familia conocida por el nombre gentilicio *Maravran*. Escribió muchas obras impresas frecuentemente en Venecia y en Amsterdam, durante los siglos XVII y XVIII. Las principales son sus *Consultas legales*, las Novelas sobre los tratados Talmúdicos *Quetuboth y Kidusin*, *Glosas á la Misná Torá de Maimónides* y *Estudios de los escritos proféticos*.

BERAGARÁN: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Arrastaria, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 5 edifs.

BERAGUE (Pedro de): *Biog.* Poeta español. Son completamente nulas, y es de temer que continúen siéndolo, las noticias referentes á este poeta místico, del que solamente se sabe que es anterior al siglo decimoquinto y que escribió un libro titulado *Tractado de la doctrina*, que copiado textualmente de un antiguo códice de la Biblioteca del Escorial, aparece en el tomo quincuagésimoséptimo de la colección de *Autores españoles*, de Rivadeneyra. Este *Tractado de la doctrina* está escrito en verso; pero precédele un prólogo en prosa que merece ser conocido y que dice así: «*Prólogo.* Deseando llegar al berdadero estado e conosçimiento, dando graçias al Soberano bien; consyderando los trabajos é defectos que se recresçen por los biçios e deseos abastados de muchas menguas con los engaños que son en la biuienda desta triste bida; conosçiendo en mi tales menguas, adoleçiendome de mis proxymos; acordé de ordenar el presente tractado descubriendo los lazos en que yo cay por mi culpa, menospreçiando la doctrina de la creacion por el franco albedrío e libertad que me fué dado para vsar de birtudes, syguiendo la mi disoluta sensualidad, enbolviendome en baxas e biles costumbres. Por lo cual soy acusado de mi conçiençia que cruelmente me atormenta recordandome los yerros é menguas en que cay; pero toda bia esperando en la misericordia del mi criador, redemptor Ihesucristo, fijo de Dios, berdadero Dios e berdadero hombre, esforçandome en la fee, conortandome en la su esperança, apiadandome en la su piedad, conosçiendo ser obligado á la berdadera satisfaçion, atribuyendo los loores á aquel de quien pasan todos los bienes de los cuales yo so obligado á dar cuenta ansy del juiçio ó razon que me dotó, como de los bienes temporales, sy alguno posey ansy como su despensero, de lo cual todo tengo á dar expresa cuenta.» Sigue á este prólogo, cuyo lenguaje y cuya ortografía denun-

[illegible] en que fué [illegible] que se [illegible] esta forma:

[illegible]
Padre é Hijo, Espíritu Santo [illegible] Reparable.
[illegible]

[illegible] de forma, lo cual pro- [illegible] *Dios, Las* [illegible] *dos corporales*; todo lo cual han copiado casi lite- [illegible] los Pa- [illegible] los que el [illegible] que no son sino [illegible] en la [illegible] Mucho tiempo se ha ignorado el nombre del autor de este originalísimo [illegible] poema [illegible] Don Sem Tob. Ticknor suponía que el autor era otro; la última [illegible] al erudito D. [illegible] ha venido á resolver la difi cultad; dice así la copla:

FFIN

[illegible]
[illegible] *de Burgos.*
[illegible]

R[illegible] y resulta [illegible] se sabe de él.

BERAMENDI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Basaburúa Mayor, p. j. de Pamplona, prov. de [illegible]

BERAN. *Geog.* V. SAN [illegible]

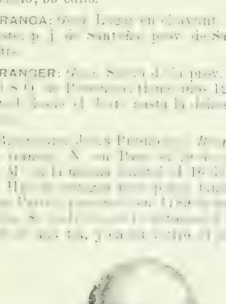
BERANDIA: *Geog.* [illegible] ayunt. de Alpuente, p. j. de Chelva, prov. de Valencia; 16 edifs.

BERANES: *Geog.* Lugar [illegible] de San [illegible] enero, ayunt. y p. j. de Gijón, prov. [illegible]lo; 55 edifs.

BERANGA: *Geog.* Lugar [illegible] prov. de Santander; [illegible]

BERANGER: *Geog.* [illegible] prov. de [illegible] 12 [illegible] sa de Re- [illegible]

– B[illegible] *Biog.* Famoso [illegible]



[illegible]

[illegible] te de la casa, per[illegible] Ensayó en un [illegible] contra los hombres afeminados y las mujeres [illegible] y enton- ces escribió un poema épico, *Clodoveo*, que no fué [illegible] á que su inspiración le llamaba, y para descubrir- [illegible] la poesía lírica religiosa y compuso odas, ó mejor, ditirambos y *M*[illegible] *un poema*, [illegible], que había de ser la pintura de las costumbres [illegible] del siglo XVI. Veinti- dós años había cumplido el poeta, sin que to- davía lograra conocer su verdadero destino poé- tico. Dominado por la necesidad de movimiento y agitación, quiso marchar á Egipto, país en el que, según la fama, Bonaparte [illegible] pero un amigo, Parseval-Grandmaison, que aca- baba de llegar de aquellas regiones, le [illegible] de tal propósito. Hacia esta época [illegible] biógrafos que escribió Beranger sus primeras [illegible] la juven- tud y los placeres, más por pasatiempo poético que porque creyese que un género tan modesto [illegible]

La desconfianza del propio mérito agitaba el espíritu de B[illegible] de la miseria, ganó el sustento (1805) colabo- [illegible] suma vió el poeta satisfechas sus necesidades, y recobró su perdida alegría, que le permitió com- [illegible] dis- curso de recepción, cantó sus maliciosos refra- [illegible] á la vez que escribía *El Senador*, declarada sátira política [illegible]

[illegible] género, [illegible] dos colecciones [illegible] las titula[illegible]

[illegible]

cisión del [illegible] ha pro- [illegible] con la política. [illegible]

B[illegible] *Biog.* Pintor fran- cés. N. en París en 178[illegible] y se dió á conocer principalmente por sus trabajos en cris- tal y porcelana. [illegible] *los ejércit*[illegible] *de las* [illegible]

– B[illegible] *Biog.* Marino español. N. en [illegible] no bien cumplidos tenía Beránger cuando co- [illegible] salió destinado. Poco tiempo después [illegible] B[illegible], y las cuales tenían la especial circuns- [illegible] premo de [illegible]

Victoria, el grito revolucionario Triunfante el movimiento iniciado en Cádiz, Beránger comenzó á figurar en política, y comenzó por donde otros suelen terminar, si es que llegan: pocos meses después de aquel suceso se encargó por primera vez la cartera de Marina que ha desempeñado después varias veces. Beránger, que sucedió al marino D. Juan B. Topete en el desempeño de este Ministerio, en marzo de 1870, se afilió desde entonces al partido democrático, y se identificó con la política, no bien definida, del insigne orador democrático Cristino Martos. Después de la Restauración tuvo sus conatos de hacerse jefe de un partido que representase la unión de la democracia con la dinastía; pero bien porque para lograrlo le faltase tesón ó acaso tal vez porque su personalidad política no tenía la importancia suficiente para simbolizar una aspiración general y empuñar una bandera, parece que renunció muy pronto á esas ambiciones de jefaturas, y se ha contentado con seguir figurando en segunda fila, bien que conservando siempre los fueros y el carácter díscolo y levantisco de quien ha estado á punto de ser jefe y presumió que le bastaría quererlo para reunir en torno suyo á sus antiguos partidarios. Beránger ha sido después jefe del apostadero de la Habana, donde prestó notables servicios, y en 1885, cuando Sagasta entró por segunda vez en el mando, con motivo del fallecimiento del monarca D. Alfonso XII, volvió á encargarse de la cartera de Marina, que sólo tuvo algunos meses. En el día está algo retirado, y su nombre circula como candidato á la capitanía general de Cuba. Beránger ha sido varias veces Senador del Reino y actualmente lo es.

BERANGO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 510 habits. Sit. en terreno llano, entre Sopelana, Erandio y Güecho. Trigo, maíz, chacolí, frutas y hortalizas.

BERANÍ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Rialp, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 10 edifs.

BERANITA: f. *Miner.* Variedad alterada de vivianita.

BERANTEVILLA: *Geog.* Villa con ayunt., al que están agregados los lugares de Escanzana, Lacervilla, Mijancas, Santa Cruz del Fierro, Santurde y Tobera, y la villa de Santa María, p. j. de Laguardia, prov. de Alava, dióc. de Vitoria; 875 habits. Sit. en una llanura á la izquierda del río Ayuda ó Aya, afl. del Zadorra que pasa por la parte O. del ayunt. Cereales, vino, frutas y hortalizas.

BERANUY: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los cuatro pueblos: Balabriga, Biescas de Obarra, Pardinilla y Ralüy, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 440 habits. Sit. en la orilla derecha del río Isábena, cerca de la montaña de Sis. Terreno quebrado con una pequeña llanura al pie de la montaña; cereales, patatas y legumbres. ‖ Lugar en el ayuntamiento de Monrós, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 19 edifs.

BERAR: *Geog.* Territorio inglés del N. del Decán, Indostán central, sit. entre las prov. de Nagpur y Nerbuda, al N. y E., el reino del Nizam al S. y S. O. y el Kandesh al O.; 45 870 kms. cuads. y 2 672 680 habits. Lo riegan el Purna, afl. del Tapti, y en los límites del E. y S. el Varda y el Pain Ganga, que forman el río Pranita. Forma un gobierno dividido en dos provs.: Berar oriental y occidental. El terreno es fértil y sus producciones principales son: el trigo, considerado como el mejor del Indostán, y el algodón. Pasa por ambas provincias el f. c. de Bombay á Nagpur.

El antiguo reino de Berar comprendía, además del territorio de este nombre, la mayor parte de la prov. de Nagpur. Hasta los últimos años del siglo XVII tuvo príncipes indígenas, y en dicha época fué conquistado por los emperadores de Delhi. Medio siglo después se repartió el país entre el Nizam de Haiderabad, el Peixvah y el Raya de Nagpur; este último tomó el título de Raya de Berar, y especialmente á sus Estados se dió el nombre de reino de Berar. Los ingleses, en 1817, ocuparon el país en nombre de un príncipe de menor edad, quien de 1826 á 1829 fué puesto en posesión de su reino, ya bajo el protectorado de Inglaterra. Murió sin hijos en 1853 y dejó á la Compañía de las Indias su reino, desde entonces incorporado definitivamente á los territorios ingleses.

BERARD: *Geog.* Puerto de la isla de Ualan ó Kusaie, Archip. Carolino, Micronesia, Oceanía, hállase situado una y media millas al S. del puerto de Coquille ó Sotavento, y tiene su entrada al O.

BERARDENGA: *Geog.* Territorio de la Toscana, que comprende las orillas superiores del Ombrone y el Arbia, entre Florencia, Siena y Arezzo.

BERARDI (FABIO): *Biog.* Grabador italiano. N. en Siena el 1727 ó 1728; M. después de 1767. Fué discípulo de José Waguer, con quien trabajó en Venecia. Ejerció su arte en Milán y Florencia, y entre unas treinta láminas que nos ha dejado grabadas con buril, se cuentan el *Sacrificio de Gedeón*; *Isaac bendiciendo á Jacob*; el *Martirio de Santa Ursula*, seis vistas de Venecia y cuatro paisajes con ruinas. Las diez últimas obras fueron ejecutadas en colaboración con Waguer.

BERARDIA: f. *Bot.* Género de Bruniáceas, considerado hoy como una sección del género *Brunia*, caracterizado por tener celdas del ovario uniovuladas; frutos dicocos; brácteas axilares más largas que la flor, y formando un involucro colorado alrededor de los capítulos. Comprende tres ó cuatro especies del Cabo de Buena Esperanza.

– BERARDIA. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las cinaróideas, subtribu de las carduináceas, de vilano formado por sedas simples y definitivamente torcidas; receptáculo tomentoso y no sedoso; estambres de filamentos lampiños. La única especie conocida vive en los Alpes occidentales de Europa; es una hierba vivaz, lanuda, casi acaule, de hojas pecioladas, ovales, enteras ó sinuoso-dentadas, y de capítulo bastante grande, solitario y sesil en el centro de las hojas.

BERART (F. QUIRICO): *Biog.* Escritor español. N. en Barcelona á mediados del siglo décimoséptimo; M. en Besalú hacia 1700. Vistió, joven todavía, el hábito de monje benedictino en Besalú, donde después de larga y ejemplar existencia entregó á Dios el alma y á la tierra el cuerpo. La única obra que queda de este sabio benedictino, es la titulada *Tratado de la contrición*, libro tenido muy en estima por doctos teólogos, y que fué impreso en Barcelona en el año 1682. Forma un tomo en 12.°, que se imprimió en el establecimiento de Estugos.

– BERART (SERAPIO): *Biog.* Escritor español. N. en Gerona en los últimos años de la primera mitad del siglo decimoséptimo; no es conocida la fecha de su muerte. Estudió teología y recibió las órdenes sagradas, alcanzando después elevados puestos en la carrera eclesiástica. En el año 1693 era Deán de la catedral de Gerona. Entre las diferentes obras que escribió, suelen ser citadas como las de más importancia las tituladas: *Segunda parte de las fiestas que hizo Barcelona en satisfacción del júbilo que tiene por haber llamado el rey nuestro señor don Carlos II al serenísimo señor don Juan de Austria para primer ministro de su gobierno*, y *Manifestaciones en que se publican muchos y relevantes servicios y nobles hechos con que ha servido á sus señores y reyes la Excma. ciudad de Barcelona, cumpliéndose en el sitio horroroso que á ella da [illegible] este presente año de* 1697. Estos dos libros fueron publicados en Barcelona; el primero en el año 1677; el segundo en 1697, y más que por su mérito literario, que es muy escaso, son curiosos é interesantes como documentos históricos.

BERART (FR. RAIMUNDO): *Biog.* Escritor español. N. en Lérida por los años 1635 al 1640; M. á fines del siglo decimoséptimo ó principios del decimoctavo. Estudió con sumo aprovechamiento derecho civil y canónico, y terminadas ambas carreras se dedicó á la enseñanza en la Universidad de Lérida, pasó después, en 1671, á Barcelona, y allí vistió el hábito de la orden de Predicadores. Nueve años después se trasladó á Filipinas, donde adquirió muy pronto la confianza del arzobispo de Manila y el cariño de los naturales del país: esto no obstante, vióse precisado á huir con motivo de una sublevación que se levantó contra el prelado, su protector y amigo. Volvió á España, y en Madrid fué procurador general de su orden. Entre las varias obras que escribió merecen citarse: *Manifiesto por la justificación de Felipe Pardo, arzobispo de Manila, en orden á la absolución que pretende el maestre de campo D. Juan de Vargas Hurtado*; y *Exhortación de los cuerpos de dos tejados*, y *Varios apologías y memoriales*, con motivo de las desavenencias con los jesuitas. Escribió además algunas consultas, que no llegaron á imprimirse, sobre puntos dudosos, como *si se ha de haber sido preso y desterrado*, y otras parecidas que hoy carecen de interés.

– BERART Y GASSOL (GABRIEL): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español. N. en Barcelona á principios del siglo XVII; M. en el año 1640. Siguió con aprovechamiento la carrera de abogado, y terminada ésta, fué nombrado asesor de la Galera de Cataluña y poco después relator del Supremo Consejo de Aragón. Pasó nuevamente á Cataluña con el cargo de Consejero, y en una de las turbulencias que sobrevinieron en Barcelona, fué asesinado miserablemente por la soldadesca desenfrenada en la fecha que más arriba se ha indicado. Hasta mediados del siglo presente se había conservado en la Biblioteca episcopal de Barcelona un ejemplar de la obra de Berart, titulada: *Speculum visitationis saecularis omnium magistratuum, judicum, decurionum, aliorumque reipublicæ administratorum. Discurso breve sobre la celebración de Cortes de los fidelísimos reinos de la Corona de Aragón, escrito por orden del Consejo Supremo de Aragón, dedicado al Exmo. don Gaspar de Guzmán, conde de Olivares* impreso en el año 1626. Este libro, que es interesante por las doctrinas que contiene, y curioso por los datos históricos en que abunda, está dividido en nueve partes. Es un libro de importancia y que empieza á ser muy raro, después de transcurridos más de dos siglos y medio que se escribió.

BERÁSAIN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Atez, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 18 edifs.

BERÁSTEGUI: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Guipúzcoa, en el p. j. de Tolosa. Nace en los montes limítrofes con Navarra, corre de E. á O., baña los términos de la villa de su nombre, Elduayen y Berrobi, y desagua en el Oria cerca de Ibarra. Es célebre porque en sus inmediaciones se dió la batalla llamada de Beotivar. ‖ V. con ayunt., p. j. Tolosa, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 1 300 habits. Sit. en elevada llanura, en terreno bañado por los ríos Berastegui y Leizarán. Cereales, cáñamo y frutas.

BERAT: *Geog.* Sanyak ó prov. del vilayato de Janina, Turquía europea. Divídese en 4 distritos, que son: Berat, Vallona, Skrapari y Tomoritza; 145 000 habits. El dist. de Berat tiene 69 000 habitantes.

– BERAT: *Geog.* C. de la Turquía europea, llamada por los búlgaros y los válacos Bielagorad, por los griegos Velagrada, y por los turcos Arnaut Beligradi, es decir, la Belgrado de Albania. Es cap. de la Albania meridional ó Baja Albania, y está sit. en la orilla derecha del río Erguent ó Beratino; 12 000 habits.

La circunscripción de Berat se divide en cuatro dists.: Valona, Premeti, Tomorika y Skrapari; tiene 34 000 habits.

– BERAT (FEDERICO): *Biog.* Poeta popular francés. N. en Rouen en 1801; M. en 1855. No escribió otra cosa que canciones, en las que siempre se descubre al poeta fácil y espontáneo, lleno de gracia, de delicadeza y de sentimiento. Entre ellas se citan especialmente: *Mi Normandía*; *La partida*; *La montañesa*; *La vuelta del Saboyano*; *El nogal*; *La bella de Berancé*, y *El vendedor de [illegible]*. Sus obras coleccionadas en un volumen se imprimieron en 1853.

BERATON: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Agreda, prov. de Soria, dióc. de Tarazona; 470 habits. Sit. en una loma, cerca del Moncayo y de los campos de Araviana. Terreno de mala calidad; cereales y hortalizas.

– BERATON (JOSÉ): *Biog.* Pintor español. N. en Zaragoza en el año 1747; M. en Madrid en el 1796. Reveló desde muy pequeño aptitudes no comunes para la pintura, y su familia, por no contrariar su inclinación, le hizo aprender las primeras nociones de dibujo en su ciudad natal. En muy poco tiempo hizo progresos grandes, por lo cual se trasladó á Madrid para completar su educación artística. En Madrid asistió al taller del famoso Bayeu (Francisco), que lo consideró

como uno de sus discípulos predilectos. Acaso este cariño del maestro, al cual correspondió lealmente el discípulo, fué un mal para éste, que se obstinó en imitar constantemente á Bayeu y que lo consiguió admirablemente, pero perdió originalidad y estilo propio, sin llegar nunca á igualarse con su modelo. Los inteligentes en pintura mencionan como dignos de gran estimación dos cuadros de Beratón que existen en la iglesia del Caballero de Gracia de Madrid, y uno que se conserva en la iglesia parroquial de Pédrola.

BERAUD I: *Biog.* Delfín de Auvernia, hijo y sucesor de Juan en 1351; M. en 1356.

– **Beraud II:** *Biog.* Conde de Clermont y señor de Mercoeur, hijo y sucesor del que antecede. Fué uno de los rehenes enviados á Inglaterra donde estuvo trece años por consecuencia del tratado de Bretigny (1360). M. en 1400.

– **Beraud III:** *Biog.* Conde de Clermont y de Sancerre, hijo y sucesor de Beraud II, muerto en presencia de Carlos VII en 1426.

– **Beraud (Lorenzo):** *Biog.* Sabio físico francés. N. en Lyón el año 1703; M. en la misma ciudad el 1777. Ingresó en la Compañía de Jesús; fué en varios puntos profesor de física y matemáticas; tuvo á su cargo la dirección del Observatorio de su pueblo natal y escribió una *Física de los cuerpos animados* (París 1755), y numerosas Memorias premiadas por varias sociedades. La mayor parte de sus obras han sido publicadas por la Academia de Lyon, que le contó entre sus más ilustres miembros.

– **Beraud (Angel):** *Biog.* Pintor español. N. en Madrid y desde sus primeros años reveló felicísima disposición para la pintura. Fué uno de los alumnos más brillantes de la Real Academia de San Fernando; obtuvo durante su aprovechada carrera, y muy especialmente en sus estudios superiores honrosas notas y premios numerosos. Se dedicó con predilección á cultivar el paisaje, género en el cual tiene trabajos de primer orden. Sus obras figuraron en las Exposiciones nacionales de Bellas Artes celebradas en Madrid en los años 1860, 1862, 1864 y 1871, y obtuvieron algunas mención honorífica.

BERAULD (Nicolás): *Biog.* Erudito francés, conocido igualmente por el nombre latino *Beraldus Aurelius*. N. en Orleans el año 1473; M. en 1550. Sus profundos conocimientos en la [illegible] le permitieron usarla para escribir con buen gusto literario. Fué preceptor [illegible] del almirante del mismo [illegible] y unióle sincera amistad con Erasmo. Publicó una edición de las [illegible] 1516, otra de la [illegible] 1516, más un *Diccionario* [illegible] (París 1521), etc.

BERAULT BERCASTEL (Antonio Enrique): [illegible]

BERAUN: [illegible]

anátropo. El fruto es un aquenio, rodeado en la base por el periantio y la semilla contiene bajo sus tegumentos un albumen carnoso y feculento, cubierto por un embrión de cotiledones conduplicados. Son plantas herbáceas ó subfrutescentes, originarias de las regiones intertropicales; sus hojas son opuestas y sus flores, rara vez solitarias ó poco numerosas, forman espigas simples ó ramificadas de cimas regulares ó unilaterales. Se conocen próximamente 25 especies, de las cuales se emplean algunas en los climas cálidos como purgantes y eméticas, tales como: la *B. tuberosa* de Chile y del Perú, cuyas raíces son comestibles sometidas antes á la cocción; la *B. diffusa* y *B. diandra* que en Cayena lleva el nombre de *ipecacuana* (V. esta voz). Otras especies gozan de propiedades diferentes: la *B. hirsuta* se emplea en el Brasil con el nombre de *Erva Tustau* contra las enfermedades del hígado y la *B. peruviana* y *B. scandens* se usan contra las enfermedades venéreas, una en el Perú y la otra en las Indias.

BERBEDA (Guillén): *Biog.* Poeta español. Nada de este poeta, mencionado por el marqués de Santillana, ha llegado hasta nosotros. Ni fecha de nacimiento y muerte, ni título y género de sus composiciones, ni estudios que hizo. Se supone que debió de vivir en el siglo decimotercero, y es seguro que gozó de notoriedad y obtuvo estima entre sus contemporáneos cuando al frente de *La Gaya ciencia*, lo menciona el marqués de Santillana tributándole algunas alabanzas.

BERBEDEL: *Geog.* Lugar anejo en el ayunt. de Lucena, p. j. de la Almunia de Doña Godina, prov. de Zaragoza; 18 edifs.

– **Berbedel (Valero):** *Biog.* Matemático español. N. en Zaragoza al terminar el siglo decimoséptimo; no es conocida la fecha de su fallecimiento. En el año 1734 desempeñaba el cargo de Contador Mayor de la casa y estados del conde de Aguilar, y en la misma fecha escribió un libro muy digno de estima que tituló su autor *El Contador moderno*, ó sea práctica moderna de contadores en el modo de conocer los géneros, diferencias y extracciones de la cantidad redituable, según el sentido de sus contestos. El libro de Berbedel al cabo de siglo y medio ha dejado de ser un libro útil; pero se ha convertido en libro curioso para la historia del desenvolvimiento de los cálculos mercantiles.

BERBEGAL: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Barbastro, prov. y dióc. de Huesca; 1 100 habits. Sit. en la cima de un monte de unos 100 pies de altura, cerca de Peralta y Fornillos. Terreno de monte y llano; trigo, cebada, vino y aceite. En las inmediaciones de esta villa ó hacia Ilche se encontraba la mansión romana *Caum*, yendo desde Huesca, por Pertusa, á Monzón.

– **Berbegal (Fr. Felipe de):** *Biog.* N. en Zaragoza por los años 1520. M., según todas las probabilidades, al comenzar la segunda mitad del siglo decimoquinto. Después de profundos estudios teológicos que le valieron la reputación de varón docto, vistió el hábito de religioso [illegible]

BERBEO (Juan Francisco): *Biog.* Político americano. N. en la ciudad de Socorro en el virreinato de Nueva Granada á mediados del siglo XVIII. Se ignora la fecha de su muerte. Fué en 1781 el alma del levantamiento de las comunidades de Nueva Granada, que se opusieron al pago de algunas cargas, á la imposición de trabas onerosas y al establecimiento de los estancos. La insurrección del *Comercio*, que este fué el nombre que entonces tomó, tuvo su centro en la ciudad del Socorro, que nombró capitán general á Berbeo. Este y tres individuos más del mismo título, formaron el supremo Consejo de guerra. Berbeo obtuvo el 8 de mayo en Fuerte Real un triunfo sobre las tropas reales; se hizo nombrar generalísimo de las comunidades; extendió la revolución por todas partes, y reunió un ejército de 12 000 hombres, á cuyo frente firmó las capitulaciones de Jipaquirá. Este acuerdo fué ratificado por la Junta de Tribunales; pero el virrey Florez no le dió su aprobación, si bien concedió al mismo tiempo un indulto general confirmado luego por la corte. Rotas las capitulaciones de Jipaquirá, Berbeo perdió todos sus empleos, aunque se vió comprendido en el indulto, y acabó sus días en la oscuridad.

BERBER (Dar-): *Geog.* Territorio de la Nubia, Africa; comprende el valle del Nilo al N. de la conf. del Atbara, y toma nombre de la raza berberisca que vive en dicho valle. Su principal localidad es *Berber*, el Mejeir, Mujeiref ó Mexerif, ciudad situada en la orilla derecha del Nilo, entre la quinta catarata y la conf. del Atbara. Es centro importante de comercio; tiene dos bazares y fila de tiendas en la calle principal. La guarnecen tropas egipcias y es residencia del gobernador del distrito. El idioma más común en el país de Berber es el árabe; pero las costumbres difieren bastante. Los indígenas son de color moreno rojizo. El calor es excesivo y llega el termómetro á los 46° á la sombra. Las lluvias, torrenciales, pero pasajeras, refrescan algo la atmósfera y contribuyen á fertilizar el país más que las inundaciones del Nilo, cuyas aguas se extienden mucho menos que en Egipto á causa de la mayor altitud de las tierras.

– **Berber (Juan):** *Biog.* Escritor español. Son del todo ignoradas las circunstancias de su vida; solamente se sabe de él que escribió un libro titulado *Janis Vatorum*. En la obra titulada *Memorias para ayudar á formar un diccionario crítico de escritores catalanes y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña*, que escribió en el año 1836 el Obispo de Astorga, Ilmo. Sr. D. Félix Torres Amat, se hacía mérito de Juan Berber; pero solamente se dice lo que queda indicado.

BERBERA: *Geog.* C. marítima de la costa de África en el Golfo de Aden, sit. casi bajo el mismo meridiano que la plaza de Aden, en los 10° 26' 5" de lat. N. y 48° 45' 30" de long. E. Madrid. Es célebre por su feria anual, que dura desde [illegible]

BERBERANA: *Geog.* Villa con ayunt. al que [illegible] la villa de Valpuesta, p. j. de Villarcayo, prov. y dióc. de Burgos; 150 habits. [illegible]

BERBERECHO: m. Molusco bivalvo, de poco [illegible]

BERBERÍ (Jiq. Bellell): [illegible]

Diego de Mendoza.

– **Berberí (El):** *Geog.* Pequeño [illegible]

puerto de Mahón, Menorca; en él hay espacioso muelle con rampas que dan acceso á la puerta principal del lazareto, á las cuales atracan los barcos de todo calado para meter á bordo los efectos ya expurgados.

BERBERÍA: *Geog.* Cabo en la costa O. de la isla de Formentera, Baleares; es alto y tajado.

– BERBERÍA: *Geog.* Nombre con que son conocidos todos los países del N. O. de Africa, es decir, Trípoli, Túnez, Argel y Marruecos. Los árabes fueron los primeros en usar esta denominación, que procede del nombre de la raza berber, berebere ó berberisca. Por consiguiente, Berbería quiere decir país de bereberes ó berberiscos. V. BEREBERES.

BERBERICHO: m. BERBERECHO.

BERBERIDÁCEAS (de *berberis*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas polipétalas, cuyas flores tienen varios cálices (comunmente dos), dos corolas ordinariamente trímeras, rara vez dímeras; estambres pocos, frecuentemente seis ó cuatro, dispuestos en dos verticilos, á menudo con dos anteras pero no constantemente dehiscentes. El gineceo es suelto, súpero, formado de uno ó muchos carpelos y cuyo ovario ú ovarios contienen óvulos, en número comunmente indefinido, insertos en la pared ó hacia la base. Las placentas parietales son frecuentemente solitarias, rara vez en número de tres ó cuatro.

Los óvulos son anátropos. Los frutos están formados por uno ó muchos carpelos independientes, secos ó carnosos, ordinariamente polispermos; las semillas contienen bajo sus tegumentos un embrión que rodea un albumen carnoso ó córneo.

Las berberidáceas son hierbas vivaces ó arbustos, algunas veces sarmentosas, trepadoras, de hojas simples; más comunmente compuestas ó descompuestas, rara vez acompañadas de estípulas, casi siempre alternas. Las flores están dispuestas en racimos simples ó ramificados, ó compuestos de cimas ó rara vez en espigas; son hermafroditas en la mayor parte de los géneros, y únicamente diclinas en las que constituyen el grupo de las lardizabaleas. Las berberidáceas se hallan actualmente divididas en cierto número de tribus ó series cuyos caracteres particulares se destacan más fácilmente que los de la familia en general. Estas series son las siguientes:

1.ª *Lardizabaleas.* – Bejucos de hojas alternas, compuestas-digitadas ó rara vez penadas, con ó sin estípulas. Flores diclinas, dióicas ó monóicas, de doble cáliz trímero, con corola ó sin ella, ordinariamente poco desarrollada. Estambres en número de seis, libres ó unidos por sus filamentos, formando dos verticilos trímeros. Carpelos estériles en las flores masculinas, sueltos y en número de tres ó más, con óvulos numerosos, anátropos más ó menos completamente), con frecuencia insertos en la cara interna de las dos paredes laterales de los ovarios. Frutos carnosos, bayiformes, dehiscentes completa ó incompletamente ó indehiscentes y polispermos. Semillas arqueadas, de embrión muy pequeño, excéntrico, con un albumen abundante. Comprende los géneros siguientes: *Lardizabala, Decaisnea, Parvatia, Stauntonia, Holboellia* y *Akebia*.

2.ª *Eritrospermeas.* – Flores hermafroditas. Periantio de un número variable de foliolos, petaloides, imbricados, formando muchos falsos verticilos trímeros, caducos. Estambres en número no considerable, pero variable, dehiscentes por hendiduras longitudinales. Gineceo único. Ovario unilocular, con tres ó cuatro placentas parietales y pluriovuladas. Fruto polispermo. Semillas albumíneas. Hojas simples, alternas é verticiladas. Comprende los géneros *Erythrospermum* y *Rawsonia*.

3.ª *Berberídeas.* – Flores hermafroditas de verticilos dímeros ó trímeros; rara vez aperiantados. Pétalos formando dos corolas. Cáliz formado de dos verticilos á lo menos; prefloración imbricada. Estambres dispuestos en dos verticilos, en número definido; filamentos libres; anteras comunmente dehiscentes por dos tabiques que se separan de la línea primitiva de dehiscencia introrsa ó sublateral, prolongada comunmente hacia el dorso de la celda y separando de este lado la pared del conectivo. Gineceo libre, unicarpelado. Placenta pluriovulada, parietal, mas rara vez basilar. Fruto carnoso ó seco, dehiscente, polispermo. Hojas alternas, rara vez simples, compuestas ó descompuestas, sin estípulas. Flores dispuestas en racimos simples, ramificados ó compuestos de cimas. Comprende los géneros *Berberis, Leontice, Epimedium* y *Nandina*.

4.ª *Podofileas.* Flores hermafroditas, corola doble, en el interior formada de pétalos mas ó menos desdoblados. Placentas parietales. Ovulos numerosos ó en número de dos. Hierbas vivaces de rizoma subterráneo. Hojas palminervias, palmatilovuladas ó bipartidas. Flores comunmente solitarias, bastante grandes. Comprende los géneros *Podophyllum, Jeffersonia, Diphylleia* y *Achlys*.

BERBERÍDEAS (de *berberis*): f. pl. *Bot.* Serie de la familia de las Berberidáceas. Flores hermafroditas de verticilos bi ó trímeros: rara vez aperiantados; pétalos formando dos corolas. Cáliz formado de dos verticilos por lo menos; prefloración imbricada; estambres dispuestos sobre dos verticilos en número definido; filamentos sueltos; anteras ordinariamente dehiscentes por dos valvas que se levantan, de línea primitiva de dehiscencia introrsa ó sublateral, prolongada frecuentemente hacia el dorso de la celda y separándose de este lado la pared de la antera del conectivo. Gineceo suelto, unicarpelado. Placenta pluriovulada parietal, mas difícilmente basilar. Fruto carnoso ó seco, dehiscente y polispermo. Hojas alternas, rara vez simples, compuestas ó descompuestas, sin estípulas. Flores dispuestas en racimos simples, ramificados ó compuestos de cimas. Comprende esta serie los géneros *Berberis, Epidemium, Leontice* y *Nandina*.

Esta serie ha sido tambien considerada como tribu de la misma familia y con el mismo nombre.

BERBERIDOPSIS (de *berberis* y del gr. *opsis*, aspecto): m. *Bot.* Género de plantas colocado por unos autores entre las *Berberídeas* y las *Lardizabaleas* y por otros entre las *Eritrospermeas*. Se caracteriza por tener periantio multifoliolado, imbricado, estambres en número variable, flores en racimos umbeliformes terminales, y sus ramas, ligeramente sarmentosas, tienen hojas alternas y simples sin estípulas. La especie tipo *B. Corallina*, es hermosa planta de adorno, de flores rojas, propia de Chile, que soporta difícilmente la temperatura de la Europa media durante los inviernos rigurosos, pero que prospera en el Mediodía.

BERBERINA (de *berberis*): f. *Quím.* Alcalóide extraido de la raíz del *Berberis vulgaris* (agracejo, arlo). Tiene por fórmula $C^{20}H^{17}NO^4$. El descubrimiento de la berberina se debe á Chevalier y Pelletán, que en 1826 extrajeron del *Zanthoxylum clava Herculis* una sustancia designada por ellos con el nombre de *zanthopicrita*, que se reconoció despues ser la berberina. Este alcalóide existe tambien en otros vegetales, cuales son el *Hydrastis canadensis*, que contiene 4 % próximamente: la madera de *vooda-vangie*, nombre dado por los naturales á una madera tintórea procedente del Assam superior: la raíz de San Juan, originaria del Rio Grande; una corteza tintórea, llamada *pachuelo*, que crece en la Bolivia: la raíz de *Coptis teeta* ó *mahmira*, planta que se encuentra en la China y el Indostan, y que puede suministrar entre 8 y 9 % de berberina cristalizada.

La berberina se presenta en pequeños prismas agrupados concéntricamente, con aguas se tostás de color amarillo claro. Es poco soluble en frío en el alcohol y en el agua; es completamente insoluble en el éter. Calentada á 100° pierde diez moléculas de agua; se funde á una temperatura mas elevada, y hacia los 200° desprende vapores amarillos y olorosos que por la condensación producen un cuerpo sólido insoluble en el agua y muy soluble en el alcohol: en la retorta queda un abundante depósito de carbon.

El amoníaco la colora de pardo; una solución caliente de potasa cáustica ataca la berberina: se funde y se transforma en una materia resinosa muy soluble en el alcohol y casi insoluble en el agua.

Segun Bödeker, la berberina desleida en una lechada de cal ó hidrato de plomo, da quinoleina.

BERBERÍS: m. BÉRBERO.

> ...eso otro que comunmente llamamos BERBERÍS, por la mayor parte produce, no tronco de la raíz, sino ciertos sarmientos.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– **BERBERÍS:** *Bot.* Género de la familia de las Berberidáceas á la que ha dado su nombre. Las flores son regulares y hermafroditas. Tienen sobre un receptáculo convexo un número variable de sépalos dispuestos en verticilos trímeros, petalóides, imbricados, tanto más grandes cuanto más internos, formando dos, tres ó cuatro filas y caducos. Los pétalos forman dos corolas trímeras; dichos pétalos están imbricados, libres, caducos, guarnecidos por dentro, cerca de su base, de dos glándulas laterales. Los estambres son seis, superpuestos á los pétalos, libres, articulados en su base, formados por un filamento movible, irritable, que al menor contacto se mueve de fuera adentro hacia el pistilo, y de una antera basifija, introrsa, de dos celdas, formada cada una por dos partes desiguales. La parte interna es la más estrecha; aborta más ó menos completamente en la mayor parte de las



Berberís

especies. Entre esta porción estrecha y la parte exterior, se forma una hendidura longitudinal que se prolonga hacia abajo y después hacia merca á todo lo largo del borde de la parte exterior de la pared locular, de modo que se desprende por todas partes, menos por arriba.

El gineceo es libre, súpero, formado por un ovario unilocular, coronado por un estilo corto, dilatado prontamente en una cabeza circular, cóncava en el centro, cargada de papilas estigmáticas. En la celda ovárica, hacia su base y subiendo á menudo un poco á lo largo de su pared posterior, se observa una placenta que soporta un corto número de óvulos ascendentes, anátropos, con el rafe vuelto hacia el lado de la placenta y el micrópilo hacia abajo del lado opuesto. El fruto es una baya que contiene un pequeño número de semillas que bajo sus tegumentos encierran un albumen carnoso que rodea un pequeño embrión.

Los Berberís son arbustos espinosos que crecen en las regiones templadas de casi todas las partes del mundo. Sus hojas son alternas, compuestas, plumosas en las especies inespinables del género, que forman la sección llamada *Mahonia*, de dos clases en los Berberís propiamente dichos. Sobre las ramas de estos últimos hay hojas transformadas en espinas de tres, cinco y siete ramas palmeadas y no articuladas en su base. En la axila de estas hojas transformadas hay ramitas cortas que frecuentemente terminan por inflorescencias. Sobre éstas, las hojas son membranosas, simples ó mas bien reducidas á un folíolo porque presentan una articulación hacia su base. Las flores están dispuestas en racimos más ó menos alargados, á veces paucifloros, reducidos en muchos puntos de la planta á una sola flor. Los Berberís contienen un principio colorante, amarillo, amargo, que existe especialmente en el líber. Este principio, llamado *berberina*, hace que estas plantas sean apropiadas para la tintura y les da propiedades medicinales particulares.

Es tónico, estomacal y hasta febrífugo.

El extracto del *B. vulgaris* (arlo ó agracejo majolero comun), se ha empleado con el nombre de *quinina* como remedio para las fiebres intermitentes, neuralgias, etc.

Los frutos de los Berberís contienen un ácido que se busca para la preparación de conservas, de confituras, jarabes y refrescos. Contienen tambien azúcar, habiéndose por esto indicado estas plantas como primera materia para fabricar el alcohol.

Las especies espinosas que se hallan en los terrenos mas áridos, dan las hojas ... nado como con avidez y sirven para hacer setos impenetrables. Desde hace mucho tiempo se ha comprobado lo que se ha llamado ...

[illegible] la presencia [illegible] con [illegible] las [illegible]

Un [illegible] de especies de *Berberis* se [illegible] V. ARLO. [illegible]

– BERBERIS: *Etnog.* Tribu de las montañas de [illegible] esta familia; sin embargo, los Hedsaré la con[illegible].

BERBERISCO, CA: adj. BEREBER. Apl. á. pers.; ú. t. c. s.

> La España [illegible]
>
> [illegible] QUINTANA.

> ...la famosa [illegible] BERBERISCOS [illegible]
>
> M. [illegible] ROMANOS.

BÉRBERO: m. AGRACEJO, arbusto.

– BERBERO: AGRACEJINA.

– BÉRBERO: Confección hecha con la agracejina.

– BERBEROS: pl. BERBERO.

BERBEROTE: *Geog.* Aldea en la felig. de San M[illegible] prov. de Pontevedra; [illegible].

BERBES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María [illegible], ayunt. de Rivadesella, p. j. de [illegible] V. SANTA MARÍA DE BERBES.

BERBETOROS: *Geog.* Aldea en la felig. de San [illegible] de Lugo; [illegible] V. SAN [illegible].

BERBÍ: adj. V. PAÑO BERBÍ.

BERBICE: *Geog.* [illegible] Guayana inglesa [illegible] rab divide el río en dos canales; [illegible]

BERBIZANA: [illegible]

BERBIO [illegible] SAN JUAN DE [illegible]

BERBIQUÍ: [illegible]



usando la [illegible]

barrena, broca ó avellanador, afirmándolo con un tornillo.

La *fig. siguiente* representa otro berbiquí de forma algo diferente [illegible] de su barrena. Estas pueden ser de formas variadas según el objeto á que se destinan. V. BARRENA.

Dos son los casos que pueden ocurrir para servirse de esta herramienta, abrir un taladro vertical ó uno horizontal. En el primero se coloca la punta de la barrena en el lugar donde debe hacerse el agujero, se apoya la mano izquierda sobre la cabeza de la herramienta, y el operario acercará [illegible] la suya la mano para dar inmovilidad á ésta y producir mayor fuerza de presión; luego, llevando la mano derecha á la empuñadura, dará al arco un movimiento giratorio de derecha á izquierda. Si el taladro debe hacerse en dirección horizontal, se apoya [illegible] en su estómago, interponiendo una al[illegible] tabla [illegible].



Berbiquí

[illegible] comunica por un manubrio y el inter[illegible] entrantes.

Hay otra clase de berbiquíes que son [illegible] correspondiente se fija sólidam[illegible].

BERBIRICHO: m. BERBERECHO.

BÉRBOLA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Lugo, ayunt. de Llanera, p. j. y prov. de Oviedo; 10 edifs.

BERBRUGGER (LUIS ADRIÁN): *Biog.* Literato [illegible] lo ardiente propagador de las ideas falansterianas, acompañó á Argelia, en calidad de [illegible] En 1839 la Academia de Inscripciones [illegible] considerable número de Memorias insertas en la [illegible] *ntal* (1842-45).

BERBUSA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y [illegible]

BERCEBU: [illegible]

BERCEDO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Merindad de Montija, p. j. de Villarcayo, prov. de [illegible]

[illegible] DE LAS QUINTANILLAS: *Geog.* [illegible] Reinosa, prov. de Santander; 8 edifs.

BERCEO (de [illegible]

que forman el río Najerilla y al N. del río Bár[illegible] de la Cogulla.

– BERCEO (GONZALO DE): *Biog.* Poeta español. N. en el lugar de Berceo [illegible]; M. por el 1268. No consta quiénes fueron sus padres, pero los biógrafos hablan de un hermano de Gonzalo; este hermano, llamado Juan, [illegible] como el poeta, natural de Berceo y [illegible] como él. Parece indudable, en concepto de los [illegible] años de su niñez en el monasterio de San Millán [illegible] poeta, termina con la copla siguiente:

> [illegible]

Y en la vida de [illegible] del propio autor se halla lo siguiente:

> [illegible]

[illegible] tas y laboriosas investigaciones del referido [illegible] no han sido parte á evitar la abs[illegible] cuándo recibió las órdenes sagradas, ni qué causas [illegible] tas corrientes eclesiásticas en su espíritu independiente, ni quién inspiró á Gonzalo [illegible] sabe. Los documentos compulsados por [illegible] Millan de Suso, y lo toman, hombre ya, poeta [illegible] Sánchez, al explicar la sencille[illegible]

escribió hace ya 600 años, y en seis siglos sufren muchas y muy radicales transformaciones el gusto del público y las exigencias literarias. Si aun tratándose de los escritores del siglo décimoséptimo, sabido es que el público no toleraría hoy las erratas que ellos usaban, ¿cómo ha de parecer extraño á nadie que suceda esto con un poeta del siglo decimotercero? Los críticos advierten que Gonzalo de Berceo era algo descuidado en la corrección de sus escritos; pero esto es reparo de muy escasa importancia, dado que alguno tenga, pues sabido es que en el tiempo transcurrido muy bien pueden ser descuidos de copia ó error de reproducción los descuidos atribuidos al poeta; sabido es también, que cuando de personalidades eminentes se trata, no es juicioso, ni tiene excusa pararse en estas pequeñeces. Las obras de Gonzalo de Berceo que hasta nosotros han llegado y que se hallan todas en el tomo quincuagésimosexto de la *Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneira, tomo que contiene las obras de los poetas españoles anteriores al siglo décimoquinto, son las siguientes: *Vida de Santo Domingo de Silos; Vida de San Millán de la Cogolla; El sacrificio de la misa; El martirio de San Lorenzo; Los Loores de Nuestra Señora; De los signos que aparecerán antes del Juicio y Milagros de Nuestra Señora; Duelo de la Virgen el día de la Pasión de su hijo; La vida de Santa Oria.* Estas nueve obras componen un cuerpo de literatura anterior al siglo decimoquinto, de sumo interés para el estudio de la historia de la poesía castellana y para el conocimiento del nacimiento y desarrollo de nuestra lengua, uno de cuyos más respetables cultivadores y reformadores, si no es lícito incluirle entre los fundadores del romance, es sin disputa el poeta Gonzalo de Berceo, como lo autor de más de *Tres mil coplas* que han llegado hasta nosotros, y que, probablemente, ó por mejor decir, de seguro no fueron las únicas que compuso.

BERCERÍA: f. ant. Paraje donde se venden berzas ó verduras.

BERCERO, RA: m. y f. ant. VERDULERO. En la terminología de los escritores [illegible] por lo mismo que hoy *verdulera*, ó *verdulera*, como dicen en Andalucía á la mujer desvergonzada ó desenvuelta, y pendenciera.

> Porque yo imagino que en la penitencia de las BERCERAS nos mataron, y que somos las ánimas que estamos en el purgatorio, etc.
>
> QUEVEDO.

> ... aplicándose cada uno al oficio que más frisaba con su [illegible], y así los graciosos eran BERCEROS y fruteros.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– **BERCERO:** *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Tordesillas, prov. y dióc. de Valladolid; 950 habitantes. Sit. entre cerros, cerca de Gallegos de Ornija y Bercerruelo. Terreno de buena calidad; cereales y vino; cestos y cuévanos de mimbre.

BERCERRALES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Sierra, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 13 edifs.

BERCERUELO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Tordesillas, prov. y dióc. de Valladolid; 100 habits. Sit. en la pendiente de uno de los cerros que rodean á Bercero. Terreno de buena calidad; cereales y vino.

BERCIAL: m. Sitio poblado de berceos.

– **BERCIAL:** *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Santa María de Nieva, prov. y dióc. de Segovia; 411 habits. Sit. entre Marugán, Villacastín y Muño Pedro, en terreno casi todo llano, bañado por el arroyo Zurtan que desagua en el río Moros; cereales, algarrobas, vino y legumbres. Pertenecía este pueblo á la abadía de Parraces.

– **BERCIAL DE ZAPARDIEL:** *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Arévalo, prov. y dióc. de Ávila; 460 habits. Sit. en terreno bajo y pantanoso, bañado por el río Zapardiel. Cereales y garbanzos.

BERCIANA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Mentrida, p. j. de Escalona, prov. de Toledo; 24 edifs.

BERCIANO, NA: adj. Natural del Bierzo. U. t. c. s.

– **BERCIANO:** Perteneciente ó relativo á dicho territorio.

BERCIANO: m. Dialecto bable gallego que se

habla en el Bierzo, y que se acerca tanto más al castellano cuanto más se aparta del lenguaje propio de Galicia. Posee, como todos los dialectos y subdialectos, una porción de voces y locuciones exclusivamente de su pertenencia, y que no están ni se hallan en ningún dialecto hermano suyo, ni en la lengua general ó dominante á la que todos ellos se agrupan. A veces, el origen de algunas de las voces exclusivamente *bercianas*, puede rastrearse en el celta ó ibero; pero, en lo general, su etimología pertenece á idiomas que, considerados como entidades lingüísticas, se han extinguido hace ya muchos siglos.

Como su índole es muy parecida á la del *bable* y á la del gallego, remitimos á nuestros lectores á dichos dos artículos.

BERCIANOS DE ALISTE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de San Vicente de la Cabeza, p. j. de Alcañices, prov. de Zamora; 98 edifs.

– **BERCIANOS DEL PÁRAMO:** *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Villar del Yermo y Zuares del Páramo, p. j. de La Bañeza, prov. y dióc. de León; 1 280 habits. Sit. entre San Pedro de Bercianos, Mata y Roperuelos del Páramo. Terreno de mediana calidad; cereales, patatas y hortalizas.

– **BERCIANOS DEL REAL CAMINO:** *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Sahagún, prov. y dióc. de León; 460 habits. Sit. en una altura, en terreno pedregoso y de mala calidad; cereales, vino y legumbres; cría de ganados; fab. de aguardientes.

– **BERCIANOS DE VALVERDE:** *Geog.* Lugar en el ayunt. de Pueblica de Valverde, p. j. de Benavente, prov. de Zamora; 55 edifs.

– **BERCIANOS DE VIDRIALES:** *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Maratones y Villa-Obispo, p. j. de Benavente, prov. de Zamora, dióc. de Astorga; 544 habits. Sit. en terreno pantanoso bañado por el río Almucera; cereales, vino y hortalizas.

BERCIEGO (ROBLEDO): *Geog.* Barrio en el ayunt. de Noceda, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 37 edifs.

BERCIMUEL: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Sepúlveda, prov. y dióc. de Segovia; [illegible] habits. Sit. en terreno bajo y pantanoso con algunos cerros, cerca de Barbolla, Castillejo y [illegible].

BERCIMUELLE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Béjar, prov. de Salamanca, dióc. de Ávila; 600 habits. Sit. á orillas del río Tormes en el confín S. E. de la prov. Cereales, legumbres y hortalizas; ganadería.

BERCIO. *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Bercio, ayunt. de Grado, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 22 edifs. V. SAN PEDRO DE BERCIO.

BERCKHEYDEN ó BERKHEYDEN (JOB): *Biog.* Pintor holandés. N. en Harlem en 1628, M. ahogado en un canal de la misma ciudad el 1698. Distinguióse en la pintura de vistas de ciudades y aun en la de retratos, paisajes y fiestas de lugares. En unión de su hermano Gerardo trabajó en Colonia y en Heidelberg, pero encargado [illegible] tor palatino. La galería de Arenberg [illegible] de sus mejores creaciones, [illegible] *El [illegible] del Elector de Amsterdam.* El Museo de Berlín guarda un [illegible] y el de Rotterdam una *[illegible]*, ambas pinturas debidas á Job, cuyo retrato se conserva en la galería de los Oficios (Florencia).

– **BERCKHEYDEN ó BERKHEYDEN (GERARDO):** *Biog.* Pintor holandés. N. en Harlem el 1643 ó 1645; M. en su pueblo natal el 1693 ó 1698. Discípulo de su hermano Job, reprodujo vistas de poblaciones y de interiores de edificios, y aunque inferior á su hermano en talento, [illegible] buen nombre como pintor de [illegible] y de perspectiva. Citaremos entre sus obras la *[illegible]*, poseída por el Museo de esta ciudad, y la titulada *[illegible]*, que se halla en la colección Bryang de Londres. Guardanse otras de sus composiciones en el Museo de Dresde, en el del Louvre, en la galería de los Oficios (Florencia) y en el Museo de Amberes, etc.

BERCKMANNS ó BERCKMAN (ENRIQUE): *Biog.* Pintor alemán. N. en Klandert, cerca de Willemstadt, el 1629; M. en 1690. Discípulo de Felipe Wouwermans, de Tomás Willeborts y de Jacobo Jordaens, tomó á la naturaleza por modelo, y,

dejando el género histórico á que en un principio se había dedicado, se consagró á la pintura de retratos. Muerto el Conde de Nassau, por quien era muy apreciado, establecióse en Middelburgo y retrató al almirante Ruyter, á Juan Evertsen y otros [illegible] de la Zelanda, con lo que [illegible] el público eran reputados y [illegible]. Sus obras se distinguen por un parecido sorprendente de los personajes representados y por la exquisita corrección del dibujo. El Museo de Amsterdam guarda un retrato del almirante A. Bankert, debido á este artista.

BERCKRINGER (DANIEL): *Biog.* Sabio alemán. N. en el Palatinado, M. en 1667. Fué profesor de los hijos del rey de Bohemia, enseñó sucesivamente en Utrecht filosofía y elocuencia, y dejó varias obras, entre las que se cita su *Dissertatio de [illegible]*, etc., Utrecht, 1663.

BERCK SUR MER: *Geog.* C. del cantón y dist. de Montreuil, dep. del Paso de Calais, Francia, en la costa; 1 500 habits.

BERCORATES: *Geog. ant.* Pueblo de la Galia. Según unos sucedió á Bergerac, al pie de los Pirineos; según otros Biscarrosse, aldea sit. al S. del Teste de Buch (Gironda).

BERCTOLDIA: f. *Bot.* Género de Gramíneas, tribu de las paníceas, cuyas espiguillas, solitarias ó geminadas en la base del panículo, son lanceoladas y bifloras. La flor inferior es neutra y de una sola glumilla. La superior es hermafrodita y comprende: dos glumas aristadas, desiguales, la inferior un poco aovada y arrollada en la base en forma de pie bifurcado; dos glumillas desiguales, la inferior oval, cartilaginosa, y no aristada y que envuelve la superior que es más pequeña, obtusa y dentada en el vértice; tres estambres; un ovario con dos estilos alargados, aspergiliformes en su parte estigmática. El fruto es un cariópside oblongo, cilíndrico, biconvexo en el vértice y provisto de un grueso [illegible]. La única especie (*[illegible]*) es propia de Méjico, posee un tallo simple, recto, de hojas lineales, planas, erguidas, y de espigas que forman un panículo subunilateral, recto y contraído.

BERCH (CARLOS REINOLDO): *Biog.* Anticuario é historiador sueco. N. á principios del siglo XVIII; M. en 1777. Además de la historia y la numismática de su país, [illegible] la economía política. Mereció que la reina Luisa Ulrica le distinguiese con su [illegible] y lo consejero de la cancillería. Dejó obras de consulta como su *[illegible] de las monedas de [illegible]*, y su *[illegible] de Suecia [illegible] de este país*, [illegible], ambas obras escritas en idioma sueco.

BERCHEM-LES-ANVERS: *Geog.* Municip. del dist., prov. de Amberes, Bélgica; 6 000 habits. Célebre por un combate entre belgas y holandeses en octubre de 1830.

BERCHENY ó BERKENY (NICOLÁS): *Biog.* Político húngaro. N. en 1665, M. en [illegible] el 1725. [illegible] en Francia 1700 ... en el [illegible] Ragoczy y con él [illegible] contra los [illegible] ... del [illegible] los dos [illegible] la Turquía, reunió en su de[illegible] ... volvieron los dos [illegible] vencidos [illegible] imperiales, huyó [illegible] y de allí á Turquía, donde murió.

– **BERCHENY (LADISLAO IGNACIO DE BERCSÉNY, CONDE DE):** *Biog.* Noble húngaro [illegible]. N. en Eperies, Hungría, el 1689, M. en 1778. Sirvió en las órdenes del [illegible] batalla de Trencsén [illegible] Francia 1712, [illegible] campañas del Rin y de [illegible] 1720; regresó á su patria [illegible] el nombramiento de mariscal de campo con [illegible] mando superior del [illegible] de Berwick; intervino en todas las guerras de su tiempo y se distinguió principalmente en la campaña de Flandes (1747).

BERCHERE (NARCISO): *Biog.* Pintor francés contemporáneo. N. en Etampes. Expuso por primera vez en el Salón de París en 1843 [illegible] *[illegible]*. En 1847 [illegible] las Baleares y España [illegible]

[illegible] otras.

BERCHET [illegible] Romántico entusiasta, Berchet in- [illegible] lar de todas las suyas, en la cual censura la [illegible] por el mismo en 1821; [illegible] go fijó por algún tiempo [illegible] lió las literaturas antiguas y modernas [illegible] Lombar- [illegible] Austria [illegible]

BERCHEUR [illegible]

BERCHOUX [illegible]

[illegible] otras producciones que no merecen citarse. Re- [illegible] por Michaud (París, 1829).

BERCHTESGADNER ALPEN: *Geog.* Ramifica- [illegible] 2615[m] [illegible] 2527[m].

BÉRCHULES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de [illegible] en el mar por Motril. Divídese el pueblo en dos [illegible] el bajo. En invierno el frío es excesivo; pero en [illegible] nes dieron al pueblo. Las principales produccio- [illegible]

BERDALONGA: [illegible] 1840 [illegible] 1797 [illegible] luego 39 000 [illegible] también el constructor del órgano del lado del [illegible] reales, para la pa- [illegible]

BERDASQUERA: [illegible]

BERDEAL: [illegible] la felig. de [illegible]

BERDEJO: [illegible]

[illegible] ria, ciencias y artes.

BERDELLA: [illegible] p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 10 edifs.

BERDELLE: [illegible] Martín de Villarrubín, ayunt. de Peroja, p. j. y prov. de [illegible]

BERDEOGAS: *Geog.* V. SANTIAGO DE BERDEOGAS.

BERDERA: [illegible] Andrés de Cuenya, ayunt. de Nava, p. j. de [illegible] 27 edifs.

BERDESCAL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Lorenzo de Doso, ayunt. de Narón, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 4 edifs.

BERDIA: [illegible] de los citéridos. Presentan caparazón polimorfo, [illegible] por la parte posterior. Comprende este género especies vivientes [illegible] tein del trías, etc.

— [illegible] Aldea en la felig. de San [illegible] Pontevedra; 7 edifs. V. SANTA MARÍA DE BERDIA.

— BERDIA DE ARRIBA: [illegible] Aldea en la feligresía [illegible] Enfesta, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; [illegible]

BERDIANSK: [illegible] 13 000 habits. [illegible]

BERDICA: [illegible] nisa, p. j. de Callosa de Ensarriá, prov. de Alicante; 36 edifs.

BERDICHEF: [illegible] C. del gobierno de Kief, Rusia meridional, á orillas de un afl. del Tete- [illegible] habits.

BERDIER (EMMA): [illegible] N. en Buenos Aires el 1854. Ilustrada, virtuosa [illegible] y talen- [illegible]

BERDILLO: [illegible] V. SAN LORENZO DE BERDILLO.

BERDOYAS: [illegible] Aldea en la felig. de San [illegible] p. j. de [illegible]

BERDUCEDO: [illegible] de Pontevedra; 51 edifs. ‖ Aldea en la felig. de [illegible]

BERDUCIDO: [illegible]

BERDULA: [illegible]

BERDUGO [illegible]

bierno español para que continuase sus estudios en Roma, como lo hizo en efecto. En el año de 1871 figuraron en la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid dos obras suyas que representaban respectivamente: la primera, *Un Obispo capuchino administrando la Extremaunción á un niño*; y la segunda, *La limosna al ermitaño*. Desde esa época no se ha vuelto á tener noticia de los trabajos artísticos de este pintor granadino, á quien acaso ocupaciones de otra índole hayan hecho abandonar la paleta y los pinceles. Las dotes que los cuadros mencionados revelan hacen que de todas suertes sea lamentable el alejamiento de Francisco Berdugo de la vida artística.

BERDULÉS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Marina de Berdulés, ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 33 edifs. V. SANTA MARINA DE BERDULÉS.

BERDÚN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca; 815 habits. Sit. en el centro de un llano, al O. de Jaca, al S. del valle de Ansó, cerca del confín de la prov. con la de Zaragoza, entre los ríos Aragón y Veral y en la llamada Canal de Berdún. Terreno casi todo llano de mediana calidad; cereales, lino, patatas, legumbres y frutas; fáb. de aguardientes; telares de lienzo y cría de ganados.

BERDÚN: *Geog.* Cerro y pequeño arroyo en en el dep. de Minas, Uruguay.

– BERDÚN (LA CANAL DE): *Geog.* Nombre que se da á la parte del valle del río Aragón que en dirección de E. á O. queda comprendida entre Jaca y Liédena (prov. de Huesca, Zaragoza y Pamplona).

– BERDÚN (DOMINGO): *Biog.* Escritor español. N. en Jaca á mediados del siglo decimosexto; se ignora la fecha de su muerte, si bien consta que vivió en los primeros años del siglo decimoséptimo. Se ordenó de sacerdote y fué canónigo de la Iglesia Colegial de Santa Cristina, *in summo portu*, y en dicha iglesia permaneció hasta el año 1600 en que se posesionaron de ella los frailes dominicanos. Berdún escribió, entre otros, un libro místico titulado: *Forma de rezar los treinta misterios dolorosos de Jesús, María y José*. Este libro, impreso en Zaragoza en el año 1594, está escrito en latín castizo y elegante, y demuestra el sólido conocimiento que el autor tenía del idioma del Lacio que dominaba como el suyo propio.

BEREA: *Geog. ant.* C. de Macedonia, en la Emacia, al S.O. de Pella, fundada por la mítica Berea, hija de Beres, hijo de Macedón. La conquistaron los atenienses durante la guerra del Peloponeso. Después de la batalla de Pidna, fué la primera que se entregó á los romanos. Bajo Diocleciano figuró en la Macedonia Primera. En ella predicó el Evangelio San Pablo entre los años 49 y 65. La ocuparon los eslavos y luego los búlgaros. Un terremoto la arruinó casi por completo en 904. En 1204 formó parte del reino latino de Tesalónica. Cayó en poder de los turcos en 1397. En la Edad Media se llamó *Verria* ó *Veroea*; en turco *Karaferia*. C. de la Tracia, hoy *Beria* ó *Beroea*, al N.O. de Andrinópolis. C. de la Siria Cirréstica, engrandecida por Seleuco Nicator; es la llamada Chelbon por Ezequiel, Chaleb por los bizantinos, y acaso la Chalibon de Ptolomeo; hoy *Alepo*.

– BEREA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Sebastián de Aibas, ayunt. y p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 7 edifs.

BEREANOS: m. pl. *Rel.* Miembros de una secta disidente de la religión cristiana, fundada por Barlay en Escocia á fines del siglo XVIII.

Los bereanos sostenían que la religión natural es falsa, y que la incredulidad es un pecado contra el Espíritu Santo, que no puede ser perdonado en esta ni en la otra vida. Su disidencia con el cristianismo se fundaba en la creencia de que un pecado no puede ser remitido, no separándose del mismo en cuanto á la idea de no reconocer la religión natural, y sí la revelada.

BEREBER (del ár. *berber*): adj. Natural de Berbería. Ú. t. c. s.

– BEREBER: Perteneciente ó relativo á dicha región de África.

– BEREBERES ó BERBERISCOS: m. pl. *Etnog.* Raza numerosísima que puebla desde remota antigüedad el N. de Africa. El grupo más importante y numeroso vive en el N.O. de dicho continente, desde el Fezán hasta el Estrecho de Gibraltar y el Atlántico, es decir, en Trípoli, Túnez, Argelia y Marruecos. Donde hay mayor número es en Argelia y Marruecos. En la primera pasan de dos millones, y aunque se encuentran en todo el país, viven principalmente en la región montañosa del E., al S. de Bugía. En Marruecos se acercan á 4 millones; entre ellos figuran los llamados *amazigas* y *xelloks*, es decir, *nobles*, en lengua bereber. Las tribus de los amazigas ocupan las ramificaciones del Atlas desde Tafilelt al Rif, ó sea la región más próxima al Estrecho, conservándose puro el tipo étnico en las tribus que ocupan la zona litoral y montañosa comprendida entre Tánger y las islas Chafarinas. Los xelloks viven hacia el S. y O., á partir de Mequínez, y se diferencian de los amazigas, no físicamente, sino en que conservan aún sus primitivas costumbres, viviendo casi desnudos en grutas, en tanto que los otros prefieren habitaciones de fábrica. Pero ambos tienen carácter indómito, rebelde á todo yugo. En Túnez se les conoce con el nombre de Zauias, y en Trípoli con el de Adems. Encuéntranse además innumerables tribus de la misma raza en los oasis del Sahara, donde se les designa con el nombre genérico de *Tuaregs*, es decir, los abandonados ó olvidados, en el valle del Nilo, desde Jartum hasta la frontera del Egipto Propio, y ya más ó menos mezclados con sangre de raza negra en el Sudán y en la Senegambia. Los tuaregs, que han tenido menos contacto con los árabes, son los más puros representantes de la raza bereber.

Esta raza [illegible] del África [illegible] á los negros del Sudán. Los berberiscos del Atlas y del desierto son, [illegible] rudos, verdaderos europeos, se parecen [illegible] y al siciliano, y los hay que podrían pasar como nacidos en el centro de Europa. Los ojos y los cabellos son, por lo general, negros; pero hay también berberiscos de ojos azules y cabellos rubios, aun entre los mismos tuaregs.

La lengua berberisca se habla desde el oasis de Siwa, cerca del Bajo Egipto, hasta Marruecos, llegando su dominio por el S. y S.E. hasta las orillas del Senegal y del Níger, en los confines del Sudán; comprende, pues, el Fezán y los oasis de los alrededores, la región del Atlas y todo el Sahara occidental. Ocioso sería decir que en esta vasta región, dominada por los árabes, no es el bereber idioma exclusivo. Las grandes tribus hablan dialectos que difieren entre sí como el español del portugués ó catalán. Aunque es idioma no muy bien estudiado, [illegible] grandes analogías con las lenguas semíticas, y también con el copto y el [illegible]. Los tuaregs y los [illegible] dan á su idioma el nombre de *[illegible]zig*. Los tuaregs conservan antiquísima [illegible], descubierta por el Dr. Oudney en 1822. Yendo de Mursuk al oasis de Gat, el doctor vió en distintos parajes signos grabados en las rocas, completamente desconocidos para él, y habiendo preguntado á los indígenas, éstos le tradujeron aquellas inscripciones, con lo que comprendió que, además de la árabe, usaban otra escritura particular. En 1845 el teniente coronel de artillería Boissonet oyó hablar de una escritura que con el nombre de *tifinag* empleaban los habitantes del oasis de Tuat, en las fronteras del Imperio de Marruecos. Le dieron á conocer 12 letras del alfabeto tifinag, idénticas á las que había visto y copiado Oudney. Vieron signos [illegible] análogos Richardson en Gadames, y Vatin de Bonville en Bengasi. Posteriormente otros viajeros han comprobado de modo indudable la existencia de esta escritura, muy semejante á la de la antigua inscripción líbica descubierta hace más de dos siglos, junto á otra púnica, en un mausoleo de Tuga, unas dos ó tres [illegible] al S. de las ruinas de Cartago. Mr. Hanoteau, en su gramática tamaxek ha presentado ya un alfabeto completo de 35 signos, cuyo origen primero es indudable. Parece derivado del tipo arameo primitivo, con algunos caracteres muy semejantes á los fenicios. El mismo nombre de tafinag recuerda el de Fenicia.

Hist. Muchas opiniones se han expuesto acerca del origen de esta raza. Una antigua tradición entre los africanos asegura que los berberiscos proceden del Yemen, [illegible] un rey [illegible] pasó con su pueblo al África, donde fundó un vasto Imperio. Con esta y otras fábulas análogas los primeros [illegible] halagan la vanidad de los berberiscos, haciendo [illegible] así que entre ellos y los árabes existían [illegible] épocas estrechos vínculos de fraternidad. Hoy es opinión bastante admitida que la raza fósil de Cro-Magnon llegó hasta la edad histórica, y [illegible] prosigue con el nombre genérico de [illegible] bereber. Aquella raza llegaba hasta el África del Norte y las islas Canarias, representada [illegible] por los primitivos guanches. Sabido es [illegible] el África se hallaba unida á Europa por Sicilia y España (V. ÁFRICA), y por los istmos luego rotos pudieron [illegible] los hombres de Cro-Magnon desde la Europa al África.

Las noticias históricas más antiguas que tenemos respecto á la raza bereber, se hallan en los monumentos egipcios. [illegible] Anales [illegible] que en [illegible] *Tehen* ó *Tehenu*, nombre que los griegos convirtieron en Libios. Sabido es que Tutmosis III extendió su imperio por todo el litoral africano, y en [illegible] se han descubierto monumentos de [illegible]. Otros muchos datos prueban que los egipcios tuvieron relaciones íntimas con los pueblos que habitaban [illegible] África, y que [illegible] los hombres del Nilo [illegible] perfectamente á los hombres del N. O. africano. Así, pues, los monumentos egipcios son guía segura [illegible] las primitivas razas del África septentrional. Entre los años [illegible] y 1600 a. de J. C. gentes de ojos azules y cabellos rubios penetraron por la Cirenaica en el O. del Egipto, donde los detuvieron los egipcios [illegible]. Estos hombres [illegible] en los monumentos egipcios con el nombre de Tamahu ó Tamahu, es decir, hombres del Norte ó del [illegible], de lo [illegible] de las nieblas, y procedían todos de los países [illegible] del Mediterráneo, debiendo creerse que fueran hombres del Norte. Para otros procedían del Oeste, y [illegible]. Lo cierto es que los egipcios [illegible] el nombre Tamahu y al representar sus individuos en los monumentos, se referían siempre á pueblos del N. O. de África, á los cuales el artista egipcio presentaba siempre con piel blanca y muchas veces con cabello rubio. En las tumbas de Bibán el Moluk aparecen cuatro razas: los Rot ó egipcios de color rojo, los Naum amarillos, los Naxu negros, y los Tamahu blancos y con los ojos azules. Mucho han [illegible] los modernos egiptólogos. Para unos representan á los pueblos de Europa; para otros, los Tamahu, como los Libios, son autóctonos del N. de África, atlantes, los mismos que luego [illegible] llamado [illegible]. [illegible] en el período de Meneptah. Entonces [illegible] hicieron [illegible] conquista de Egipto [illegible] por un [illegible] llamado [illegible]. [illegible] hasta Menfis [illegible] el Faraón [illegible], [illegible] y [illegible] numerosos [illegible] cripción de 77 columnas de jeroglíficos conservadas en Karnak [illegible]. En aquellos tiempos [illegible] los pueblos del N. del África se hallaban [illegible] del S. de Europa, [illegible] que Meneptah [illegible], entre los cuales figuraban los S[illegible], [illegible] la isla de Cerdeña por un tal Sardo, hijo, según la leyenda, de Hércules [illegible] de los Sardanas, se habla de los Tursa, que los eruditos suponen [illegible] Tirrenos. Nueva [illegible] hubo [illegible] de Ramsés III. A juzgar por los [illegible] de Medinet Abu, figuraron principalmente en ellas los Masnas, ó [illegible] á quienes [illegible] 12 [illegible] hombres y quitó muchas espadas, algunas de cinco codos, [illegible] 193 [illegible] que tenía aquel pueblo.

[illegible] de la prehistoria del N. de Africa y de [illegible] han inducido á suponer que [illegible] de esta [illegible]. Según todas las probabilidades, [illegible] en la Europa [illegible] Andalucía, Extremadura y [illegible] [illegible]

[illegible] don Francisco M. Tubino [illegible] Atlante que estos [illegible] durante el [illegible] habitaba las cavernas [illegible] de Portugal. Esa misma [illegible] [illegible] y habiendo [illegible] muy con[illegible] testimonios en las momias de los [illegible] de las Canarias. Y continúa el señor Tubino: «Antropológicamente considerado, este [illegible] con grandes dificultades. La [illegible] del Estrecho se corresponde en cuanto [illegible] de los datos recogidos; [illegible] de esto, el testimonio histórico con la inspección actual de los cabilas [illegible] y de los serranos de Ronda, por ejemplo, [illegible] Hombres rubios [illegible] en las montañas [illegible] al Estrecho [illegible] de las invasiones [illegible] con los caracteres de raza que [illegible] El viajero [illegible] como en la Andalucía baja se llama á los amazigas, se traslada, cual nosotros hemos ejecutado, desde la [illegible] marroquí á los distritos centrales de la Serranía, se siente impresionado por semejanzas [illegible] para generalizar la po[illegible] lo que hoy se [illegible]

[illegible]

[illegible] cuando todo [illegible] autorizarnos para que [illegible] con aquellas primitivas [illegible] con los egipcios, se dilataban por el litoral africano y el europeo hispano-portugués. Un idioma que como el éuskaro [illegible] se halla [illegible] hoy [illegible] 1300 palabras propias, no puede [illegible] la hipótesis [illegible] al juicio de los hombres competentes, mas que con otro fin, con el de promover las manifestaciones de su crítica [illegible] De menos valor es el argumento arqueológico que, fundándose en los textos egipcios [illegible] bereber [illegible] Hemos visto que los iberos [illegible] del litoral [illegible] La respuesta es perentoria. La cultura bereber debía gra[illegible] su desarrollo [illegible] del Nilo [illegible] de ser menos perfecta, más tosca y rudimentaria. En nuestro sentir, los bereberes iberos no [illegible] influídos por la colonización fenicio-pelásgica, [illegible] manos del Rif se quedaban estancados, las co[illegible] por la costa mediterránea, empujaban la cultura ibérica con gran nervio en el litoral del Este y del Sur, [illegible] de la antropología [illegible] Entre ellos se encuentran individuos que se adaptan a este tipo; pero también [illegible] Aparte de que [illegible] camente está probado que los éuskaros actuales no son una raza de sangre pura. [illegible] demostrado que la raza [illegible] tanto antigua como moderna, contiene [illegible]

[illegible]

puesto. En cambio aceptaron sin gran dificultad el islamismo, y en tiempo del califa Omar II no había un solo bereber que no se hubiera hecho musulmán. Pero comprendían la religión de otro modo que los árabes. [illegible] sacerdote ó morabito en nombre de la religión, y morabitos fueron los fundadores de los Imperios almoravide y almohade. En sus insurrecciones contra los árabes [illegible] Una de las más formidables insurrecciones de los berberiscos fué la que estalló en el año 740, dirigida por Maisara, [illegible] Obaidallah y Ocba, sin conseguir ventajas decisivas; murió Maisara [illegible] y el califa Hixem tuvo que enviar formidable ejército dirigido por Coltum, que llegó al África en el verano del año 741. En un lugar llamado Bacdura ó Nafdura dióse sangrienta batalla y los 70000 hombres de Coltum quedaron aniquilados por los bereberes.

La insurrección cundió en España. Los 12000 berberiscos de Tarik habían sido los verdaderos conquistadores de este país, pues Muza y sus árabes no habían hecho más que recoger el fruto de la victoria. Sin embargo, los árabes se habían adjudicado la mayor parte del botín y las tierras más fértiles. [illegible] y las ásperas montañas de León, Galicia y Asturias, [illegible] Ahora estalló la insurrección en Galicia y se comunicó a todo el N. de España. Gobernaba en ésta Abd-el-Melic que trajo de África los restos del ejército vencido en Nafdura y con él pudo someter a los rebeldes [illegible] obligó á emigrar de España á la mayor parte de los berberiscos. [illegible]

En España, el fundador del califato, Abd-er-Rahman I, [illegible] ción del califato cordobés, sustituído por los [illegible]

[illegible]

otra parte, figura también la palabra en monumentos muy anteriores á la existencia histórica de griegos y romanos. En una inscripción del templo de Karnak que refiere las hazañas del gran Sesostris ó Ramsés II, se citan entre los pueblos vencidos y sometidos por el Faraón, á los *[illegible]*, que indudablemente eran los actuales Barabras de la Nubia. Acaso, pues, *[illegible]* ó *Berber* sea el nombre étnico, el nombre nacional primitivo de la raza; los romanos lo oyeron, lo confundieron con el vocablo *barbarus*, y lo aplicaron como epíteto.

BEREBISTES: *Biog.* Guerrero dacio. Floreció en el siglo I antes de nuestra era. En el año 50 antes de J. C. venció á los Escitas y se apoderó de Olbia. Preparábase César para ir á detener los progresos de Berebistes cuando recibió la muerte en el Senado. El guerrero dacio prosiguió sus expediciones por una y otra orilla del Danubio. Octavio emprendió la marcha para salirle al encuentro; pero herido en un combate contra los Dálmatas, confió la dirección de esta guerra á Estatilio Tauro, que venció á Berebistes, mas no logró someterle. No queriendo los soldados del invasor seguirle en las nuevas expediciones que meditaba, dieron muerte á Berebistes.

BERECINTES: *Geog. ant.* Pueblo de Frigia, que dió su nombre á pequeña parte del país en la frontera de la Caria y la Lidia. Los habitantes de Sinope llamaban *Berecintios* al viento del Este.

BERECINTIA: *Mit.* Sobrenombre con que se adoraba á Cibeles en Frigia, derivado de la palabra *[illegible]*.

BERECZK: *Geog.* C. del dist. de Haromszek, Transilvania, Austria-Hungría, á orillas del Fekete Ugy, brazo superior del Aluta y en la entrada de uno de los desfiladeros que conducen á Moldavia; 4500 habits.

BEREDNIKOFF (JACOBO IVANOVITCH): *Biog.* Arqueólogo ruso. N. en 1802. Miembro de la Academia de Ciencias de San Petersburgo, editó en 1840 una antigua estadística del Imperio moscovita, debida al diácono Kotochikine (siglo XVII) obra que lleva este título: *[illegible]*; fué uno de los colaboradores del *Diccionario eslavo*, dado á la imprenta por la Academia de Ciencias (1847, 4 vol. en 4.º), y [illegible] *[illegible]* que interesa particularmente al pasado de la Rusia oriental, [illegible] tiempo en que hizo un viaje arqueológico á la misma, acompañado de Stroief.

BEREDO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de [illegible], ayunt. de Carballedo, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 5 edifs.

BEREGANI (NICOLÁS, *conde*): *Biog.* Literato italiano. N. en Vicenza el 1627; M. en 1713. Ejerció en Venecia la abogacía y cultivó las letras y la historia. Sus composiciones poéticas, aunque adolecen del mal gusto de su tiempo, agradan por su facilidad y elegancia. Su drama *Genserico*, que fué representado con música de Legrenzi, alcanzó un éxito lisonjero. Escribió también una *Historia de las guerras de Europa*, una traducción de Claudiano, etc.

BEREGH: *Geog.* Circunscripción de la región N. de Hungría. La parte N. es montañosa como comprendida en la zona de los Cárpatos, poco á propósito para la agricultura, pero con muchos bosques y [illegible]; la parte S. corresponde á la orilla derecha del Theiss, y es llana, pantanosa en algunos sitios y en todos fértil. Tiene 2870 kms. cuadrados, y algo más de 160000 habits. La cap. es Munkács.

BEREGSZASZ: *Geog.* Municipio de la circunscripción de Beregh, Hungría, sit. sobre un riachuelo afl. del Borsova, que lo es del Theiss; 7000 habits.

BEREIDA, BREIDEH ó BOREDA: *Geog.* C. del Kasim, Arabia central; 24000 habits. Es la más importante del país después de Oneizeh; hállase á una jornada de ésta al N., y tiene bastante fama por su mercado de caballos.

BEREIJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cosme de Pineiro, ayunt. de Cedeira, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 7 edifs.

BERELIDES: *Geog. ant.* Pequeñas islas sit. cerca de la costa S. de Cerdeña, hoy *el Toro* y *la Vaca*.

BERENDTIA: f. *[illegible]* Género de [illegible] rola, opuestos á las divisiones de la misma; anteras puntiagudas por arriba, truncadas por abajo, biloculares. Se conoce una especie [illegible] Dantzig.

BERENGARIOS: m. pl. *Hist. ecles.* Miembros de una secta instituída [illegible] por Berenguer, arcediano de Angers, en el siglo XI.

Los berengarios combatían el sacramento del matrimonio, sosteniendo la poligamia; negaban la eficacia del bautismo de los niños y el sacramento de la Eucaristía, [illegible] en la sagrada hostia y en el vino consagrado no estaban verdaderamente el cuerpo y la sangre de Jesucristo.

Esta herejía fué condenada en el concilio celebrado en Roma en el año 1050.

BERENGELITA: f. *Miner.* Mineral bituminoso hallado en la prov. de [illegible] á 100 millas próximamente de Arica. Se presenta en masas [illegible] de grande extensión formando una especie de lago bituminoso [illegible] en Trinidad. [illegible] amarillo en el polvo. Olor resinoso [illegible] sabor amargo. Se funde á 100° y [illegible] soluble en el alcohol y en el éter. Se emplea para pintar los barcos.

Según Johnson su composición corresponde á la fórmula [illegible].

BERENGER ó BERENGARIUS: *Biog.* Archidiácono y hereje francés, [illegible] N. en [illegible]; M. cerca de la misma en 1088. Frente á sus opiniones sobre la Eucaristía, los más notables dialécticos, entre ellos Lanfranc, antiguo condiscípulo de Berenger, defendieron el dogma católico. Condenado (1050) en los concilios de Roma y de Vercelli, se retractó en un principio, anuló luego esta retractación, fué segunda vez anatematizado por el sínodo de Brionne y el de París, que le privó de todos sus beneficios, volvió á reconciliarse con la Iglesia, incurrió más tarde en sus primeros errores y vióse excomulgado (1059 y 1078) por los pontífices Nicolás II y Gregorio VII. Sólo ante la orden de la [illegible] dad habían de hallarse presentes el vino y el pan sustancialmente. Tuvo pocos discípulos, según parece, y éstos muy divididos [illegible] tiempo, pues como no se les persiguió desaparecieron pronto. No puede considerarse Berengarios como el precursor de los [illegible]. En filosofía, si alguna tuvo, fué nominalista, y [illegible] *posterior*.

– BERENGER (RAIMUNDO): *Biog.* Gran maestre de la orden de San Juan de Jerusalén. Descendía de una familia del Delfinado. M. en Rodas el 1373. Ascendió á su elevada dignidad en 1365, cuando ya su valor le había conquistado una gloriosa reputación. De acuerdo con el rey de Chipre, batió á los corsarios [illegible] los caballeros de su orden le movió á convocar dos capítulos generales, [illegible] la asamblea celebrada en Avignon por mandato del papa Urbano V, [illegible] aprobase sus reformas.

– BERENGER ó BERENGARIO (JACOBO): *Biog.* Cirujano y anatomista italiano, conocido también por *Berengarius* y por los calificativos de *el Carpense*, *Carpus* ó *Carpi*. N. en la ciudad de este último nombre, cerca de Módena. [illegible] M. en Ferrara. Estudió en Bolonia, enseñó la ciencia quirúrgica en Pavía, y desempeñó una cátedra (1502-7) en la misma Universidad de que había sido alumno. [illegible] primero, parecen inadmisibles, aunque es cierto que [illegible] en Ferrara. A su muerte legó al duque de esta ciudad una fortuna de consideración.

[illegible] vió á penetrar, armado del escalpelo, los secretos del organismo [illegible] lleva el título siguiente: *Isagogæ breves perlucidæ [illegible]* XXII) *figuris anatomicis* (Bolonia, 1514, Venecia, 1525, y Strasburgo, 1530).

– BERENGER BLANC: *Biog.* Almirante francés. [illegible] para asuntos relativos á los ejércitos de mar; [illegible] renta.

– BERENGER DE LA TOUR: *Biog.* Poeta francés. [illegible] M. hacia 1560. Estudió Derecho, y obtuvo, siendo muy joven, [illegible] veces traspasaban los límites de la decencia, [illegible] bo *Corcida ó Alabanza del baile* (Lyón, 1551): [illegible] Cocaie, etc.

BERENGUELA: *Geog.* Cantón y pueblo en la [illegible] neral de cobre; mármol blanco.

– BERENGUELA: *Biog.* [illegible] de cuyo matrimonio no nació hijo alguno. Obtuvo de Felipe Augusto en el año 1204 el goce del condado de Maine.

– BERENGUELA DE BARCELONA: *Biog.* Reina y emperatriz de León y Castilla, esposa de Alfonso VII. Era hija del conde de Barcelona, Ramón Berenguer III y de Doña Dulce de Provenza. Desde Barcelona la llevaron por mar á Castilla, porque entonces Alfonso VII se hallaba en guerra con el aragonés, y en Saldaña, en 1128, se celebraron las bodas. Parece que fué estéril al principio por espacio de unos cinco años, por lo que, al primer hijo que tuvo, D. Sancho, le llamaron el Deseado. A éste siguió D. Fernando, y luego D. García y D. Alfonso, que murieron niños. Tuvo también dos hijas, Constanza é Isabel y Sancha ó Beatriz. La primera casó con Luis VII de Francia, la segunda con Sancho VI de Navarra. Dª Berenguela seguía á su esposo el emperador en las jornadas que éste hizo contra los moros, y en una ocasión vióse en gran riesgo, [illegible] gloria pelear contra una mujer, y ella misma se presentó á la vista del enemigo en una torre, con gran aparato de trono y corte de caballeros y damas. Los musulmanes [illegible]

[illegible] Andalucía [illegible] Murió la emperatriz en el año 1149 y la sepultaron en Santiago de Galicia.

BERENGUELA DE CASTILLA, LA GRANDE: *Biog.* Reina de León y de Castilla, hija primogénita de D. Alfonso VIII de Castilla y de Leonor de Inglaterra, y, por consiguiente, hermana mayor de D.ª Blanca, la madre de San Luis de Francia y de Enrique I de Castilla. Historiadores franceses y algunos españoles han afirmado que era D.ª Blanca la mayor y que, por tanto, muerto Enrique I tocaba la corona de Castilla á San Luis, rey de Francia, y no á San Fernando, hijo de Berenguela. Demuestra cumplidamente lo erróneo de tal suposición el P. Flórez en sus *Memorias de las reinas católicas* (pág. 401), que asegura nació Berenguela en 1171, antes de transcurrir el año del casamiento de sus padres. Fué jurada heredera del reino para el caso de faltar hijo varón, y [illegible] za una señora llamada Estefanía, mujer de Pedro Sánchez. En 1188 fué desposada, no casada, con Conrado, hijo del emperador Federico de Alemania; pero deshecho este desposorio, casó con el rey de León, Alfonso IX, en 1197, [illegible] como prenda de paz entre Castilla y León. (V. ALFONSO VIII y ALFONSO IX). Luego que llegó á la corte de León la nueva reina empezó á manifestar las excelentes prendas que esmaltaban su corazón: [illegible] dad y del Estado, y engrandeció la iglesia de León [illegible] del reino. [illegible] En un [illegible] hijo, San Fernando, en el año 1199 [illegible] el año anterior, 1198, había nacido la primera hija, [illegible] D.ª Mencía Manrique de Lara, señora de Molina y Mesa [illegible] tuvo otras dos hijas, Constanza y Berenguela. Después de [illegible] Alfonso y Berenguela [illegible] III [illegible]

la reina en este [illegible] por lo que el de Lara, no sólo emprendió guerra funesta contra ellos, sino que [illegible] Autillo y le puso sitio, llevando consigo á D. Enrique [illegible] á Palencia murió el rey (1227).

Heredó, pues, la corona de Castilla su hermana mayor D.ª Berenguela, y con su hijo Fernando, á la sazón de 18 años de edad, se dirigió á Valladolid, donde el 1.º de julio del citado año renunció en aquel, aclamado con gran contentamiento del pueblo como tercer Fernando de Castilla (V. FERNANDO III). En los primeros años fué D.ª Berenguela la que en realidad dirigió el gobierno, y siempre su hijo tuvo muy en cuenta el consejo y la opinión de tan discreta reina. Cuando Fernando marchaba á la guerra, Berenguela atendía con singular inteligencia y celo á las necesidades de la campaña; enviaba soldados y dinero, surtía de caballos y proveía de víveres. Cuando murió Alfonso IX de León y dejó desheredado á Fernando, ella contribuyó muy principalmente con su actividad y su prudencia á conseguir que fuese reconocido el derecho de su hijo sobre el de las infantas Sancha y Dulce. Hizo más; pasó á conferenciar con la madre de éstas, en Valencia de Tuy ó Valencia de D. Juan, y logró que Teresa consintiera en que sus hijas cediesen, no sólo los derechos que alegaban, sino todas las plazas que ocupaban, á cambio de una pensión vitalicia de treinta mil monedas de oro.

En las posteriores guerras contra los musulmanes, mientras Fernando peleaba contra ellos, arrebatándoles á Córdoba y otras plazas y preparando la conquista de Sevilla, Berenguela quedaba de Gobernadora de los Reinos, y residía, ya en Burgos, ya en Toledo. En el año 1244, estando Fernando en Córdoba, la reina desde Toledo pasó á verse con su hijo, que se adelantó á recibirla y se encontraron en Pozuelo, llamado después Villa Real y hoy Ciudad Real, donde residieron seis semanas. Ya no se volvieron á ver más. El hijo continuó sus campañas, y la madre, que ya pasaba de los 70 años, se retiró al monasterio de las Huelgas de Burgos, donde murió el 8 de noviembre de 1236. Sepultáronla en dicho monasterio.

– BERENGUELA DE LEÓN: *Biog.* Reina de Jerusalén, como esposa de Juan de Brienne. Era hija de Alfonso IX de León y Berenguela de Castilla. Sábese que casó en 1224 cuando Juan vino á Castilla y fué en peregrinación á Santiago, que tuvo varios hijos y una hija, Violante, que casó con el emperador Federico II.

BERENGUER. *Biog.* Teólogo y prelado español. Son muy escasas las noticias relativas á este docto prelado que han llegado hasta nosotros. [illegible] obispo de Barcelona. Escribió, entre otras obras, las tituladas [illegible] cuyo original manuscrito se hallaba en el año 1836 en la Biblioteca Nacional (Real entonces), aunque ahora no se halla.

– BERENGUER: *Biog.* Conde de Barcelona [illegible]

– BERENGUER: *Biog.* Prelado español. [illegible]

– BERENGUER: *Biog.* Duque de Carinthia, hijo de Aldurino II, conde de [illegible] en 1010 y murió sin hijos en 1030. Le sucedió Eudes, conde Poitiers.

– BERENGUER, JUAN: *Biog.* Prelado español. N. por los años 1480. M. hacia 1560. Ocupó la silla metropolitana de Compostela y fué arzobispo ilustrado y muy querido. Escribió un libro muy interesante y muy estimable, titulado *De credibilis rerum*, única obra de este prelado que ha llegado hasta nosotros.

– BERENGUER, MIGUEL: *Biog.* Escritor español. N. en Zaragoza en el año 1530; M. al terminar el siglo XVI. Siguió con aprovechamiento sus primeros estudios en su ciudad natal, donde recibió el grado de *Maestro en Artes.* En las escuelas de esta misma ciudad desempeñó el profesorado de Humanidades, cargo que desempeñó, si no con gran provecho material, con mucha honra y nombradía durante más de treinta años; fué nombrado vicerrector de aquella Universidad; pero circunstancias y razones de carácter económico le obligaron á trasladarse á Huesca en cuya Universidad era catedrático de la misma materia. El Maestro Berenguer escribió muchas obras de sana doctrina y de vasta erudición; pero entre ellas suelen mencionarse con más encomio las siguientes: *De mulierorum antiquitate*; [illegible] *De calendis et Arte computi libellus*; *Poesías dedicadas á la muerte de la Sra. Reina de España doña Ana de Austria*, impresas en el año 1582; [illegible] *In Antonii Nebrissensis* [illegible]; *Poesías varias y composiciones escritas* acerca de distintos asuntos.

– BERENGUER, RAMÓN: *Biog.* Pintor español. N. en Lérida á principios del siglo decimoséptimo; M. en Lérida también, en el año 1675. Desde muy niño manifestó Berenguer decidida afición por la pintura y disposiciones especialísimas para cultivarla. Algunos biógrafos afirman que solamente para poder admirar de cerca y estudiar constantemente cuadros de Carducho, ingresó, como religioso, en el monasterio del Paular. No es verosímil esto: la creencia más generalizada es que Ramón Berenguer se hizo fraile porque, además de sus aficiones artísticas, tenía vocaciones monásticas; es muy posible que entre la afición al arte y la vocación religiosa existiese alguna relación para que Berenguer estimase el retiro y la soledad del claustro, entre otras razones, por la de que le permitía dedicar atención á la pintura, no para significar en manera alguna que vistiese el hábito religioso únicamente por copiar á Carducho. Y la prueba de que Berenguer no fué solamente pintor, es que llegó á ser Prior de la Cartuja de Lérida y seguramente los cartujos no le hubieran nombrado prior, si sus solos merecimientos hubieran sido copiar cuadros de Carducho. Es evidente, pues, y así resulta de las crónicas monásticas de aquel tiempo, que Berenguer fué [illegible] y que en este concepto el [illegible] de prior, y que fué además excelente pintor de historia, y por esto lo [illegible] personas peritas. En la Cartuja de Lérida [illegible] Berenguer [illegible]

– BERENGUER DE ENTENZA: *Biog.* [illegible]

biera caído prisionero de los genoveses. Poco después el [illegible] expedicionario se dividió en dos bandos, y los hermanos de Berenguer de Rocafort, [illegible] del otro de los bandos y rivales celosos del [illegible] Entenza, se unieron á éste, á fin de que su hermano alcanzase la jefatura de todo el ejército.

– BERENGUER DE MARQUINA (FÉLIX): *Biog.* Marino español. N. en Alicante el 1738; M. en la misma ciudad el 30 de octubre de 1826. El 30 de abril de 1754, después de haber solicitado y obtenido carta orden de guardia marina, sentó plaza en el departamento de Cartagena, y concluidos los estudios elementales, que los hizo con sumo aprovechamiento, se embarcó en el jabeque *Ibizenco*, que hacía el corso contra los moros, y luchó en algunos encuentros con buques de las potencias berberiscas. De 1757 (1.° de marzo) á 1769 (1.° de junio) enseñó matemáticas en la Academia de guardias marinas, y embarcado luego en el navío *[illegible]*, recorrió el Mediterráneo en distintas direcciones, visitando las costas de Italia, Francia, la Península Ibérica y las Islas Baleares. De 1773 á 1776 volvió á desempeñar las funciones de la enseñanza antes citada, y en 1779 recibió el nombramiento de director del cuerpo de pilotos de la Armada en el departamento de Cartagena. En 1787 (10 de marzo) fué nombrado gobernador y capitán general de las islas Filipinas y presidente de su Real Audiencia, y a [illegible] del mismo año salió para su destino, en el que cesó el 10 de julio de 1794; y después de haber visitado Méjico, Veracruz y la Habana, regresó á España (1795) y sufrió en Madrid, ante el Consejo Supremo de las Indias, como gobernador y capitán general que había sido de aquellas islas, un juicio de residencia, del que salió libre y con las de [illegible] más honrosas y halagüeñas. En 1799 (21 de diciembre) ascendió á teniente general de la Armada, y en 5 de noviembre de 1800 se le confió el virreinato, gobierno y capitanía general del reino de Nueva España y la presidencia de la Real Audiencia, [illegible] que fué relevado al [illegible] 1803. Vuelto á España, en el juicio de residencia que se le formó por el tiempo que había ejercido el virreinato de Méjico, no sólo fué absuelto, sino que se le declaró buen servidor y acreedor á las mercedes que el rey quisiera dispensarle. De marzo á junio de 1809 se encargó interinamente del mando del departamento de Cartagena, y por real orden de 23 de junio de 1825 se le declaró purificado, á su solicitud, de su conducta política durante la época constitucional. Berenguer de Marquina dejó un biografía suyo, en un [illegible] y [illegible] un [illegible] y un [illegible] y pundonoroso del [illegible].»

– BERENGUER DE ROCAFORT: *Biog.* Guerrero español. Nada se sabe del nacimiento ni de la muerte de Berenguer de Rocafort. A éste, como á otros muchos guerreros, presentando los historiadores y los cronistas mientras sus hechos de armas ó sus actos públicos ejercen determinada influencia en la marcha de los sucesos históricos; ni antes les nombran, ni les mencionan después. De estos guerreros que llegan hasta nosotros como héroes de la leyenda, no es fácil saber de dónde vinieron, ni cuál fué su origen; surgen de pronto como guerreros intrépidos, como combatientes arrojados y temerarios, y desaparecen después, para no volver á figurar en las crónicas ni en los libros. Parece que Berenguer de Rocafort era ya estimado como valeroso guerrero cuando Roger de Flor organizó la expedición de catalanes y aragoneses contra los turcos; en esta expedición dió Berenguer de Rocafort repetidas pruebas de valentía y de admirable [illegible] y [illegible] nación en el espíritu la envidia con que miró siempre á Berenguer de Entenza, [illegible] de los expedicionarios que [illegible] hazañas y que superaba á su [illegible] y el [illegible] de Roger de Flor. Esta rivalidad [illegible] mientras vivió Roger de Flor [illegible] se manifestó [illegible] con motivo de haber encargado Berenguer de Entenza del mando del ejército; Berenguer de Rocafort se puso al frente de los [illegible], y surgió entonces la división, en dos bandos, de los expedicionarios. Los hermanos de Berenguer de Rocafort asesinaron á Berenguer de Entenza, [illegible] historiadores [illegible] participación tuvo Berenguer de Rocafort en [illegible] asesinato.

– BERENGUER RAMÓN: *Biog.* Conde y marqués de Provenza y vizconde de Milhaud y Gevaudan (Gavaldá), hijo segundo de Ramón Berenguer III el Grande, conde de Barcelona. [illegible] á gobernar el condado de Provenza en 1131, y fijó su residencia en Milhaud, que era la capital de sus dominios. Casó con Beatriz, condesa de Melgueil. Pretendieron la mitad de sus estados Raimundo de Baucio y su hijo Hugo, esposo é hijo respectivamente de Estefanía, hermana de la condesa doña Dulce de Provenza, la madre de Berenguer. Ramón Berenguer IV de Barcelona envió tropas á la Provenza para sostener á su hermano. La guerra, sin embargo, fué larga y sangrienta, porque á los Baucios ayudaba el conde de Tolosa. A principios de 1144 falleció Berenguer Ramón; según unos, en combate con una escuadra genovesa; según otros, asesinado por los Baucios.

– BERENGUER RAMÓN I *El Curvo*: *Biog.* Conde de Barcelona, hijo y sucesor en 1018 de Ramón Borrell. Como sólo tenía 13 ó 14 años, se encargó del gobierno la condesa viuda Ermesinda, en calidad de tutora ó regente (V. ERMESINDA). En 1020 actuaba ya como conde soberano el joven Berenguer, monarca de carácter pacífico, á quien se le da el sobrenombre de *el Curvo*, sin duda por algún defecto natural que desconocemos. En 1021 casó con Sancha, hija de Sancho Guillermo, duque de Gascuña. Ermesinda pretendía intervenir en el gobierno, y de aquí disturbios en la familia que terminaron [illegible] á un convenio entre madre é hijo. Confirmó Berenguer todas las franquicias y libertades de sus súbditos. En 1027, viudo ya de Sancha, contrajo matrimonio con Gisela, hermana del conde Hugo de Ampurias. Suponen unos autores que pasó á Roma, y que al regresar murió en una batalla contra el conde Vifredo de Cerdaña; diceń otros que pereció en acción de guerra contra los moros que habían invadido el Panadés; finalmente, dicen otros que murió de enfermedad en Barcelona en 1035, cuando apenas tenía 30 años de edad. De su primera esposa, Sancha, tuvo dos hijos: Ramón Berenguer, que le sucedió, y Sancho Berenguer, que fué monje; de la segunda, Guillermo Berenguer, conde de Ausona, y Bernardo Berenguer, de quien se tienen escasísimas noticias.

– BERENGUER RAMÓN II: *Biog.* Conde de Barcelona, hijo y sucesor de Ramón Berenguer I el Viejo. Murió éste en 1076, y legó sus Estados á los dos hijos gemelos que con la condesa Almodis había tenido, Ramón Berenguer y Berenguer Ramón, [illegible] sin dividir el condado, sin romper la unidad de la soberanía. Pero la misma base de un principio entre ambos hermanos; y, contra lo dispuesto por el padre, en 1079 fué ya preciso dividir entre ambos los señoríos. Tocaron á Berenguer Ramón, entre otras tierras, castillos y alodios, la mitad de la capital, Gerona y de las ciudades de Vich y Manresa. Se dispuso que alternativamente morasen los dos hermanos en el palacio de Barcelona, desde [illegible] antes de Pentecostés hasta ocho días antes de Navidad, y que entre tanto el otro se alojase en las [illegible]. Bernardo Ramón de Albi, regente de [illegible] Ramón de [illegible] en virtud de lo que Ramón hizo manifiestas las concesiones á Berenguer, y aun le dió en [illegible] de sus mejores caballos de guerra. Pero la ambición de Berenguer Ramón no tenía límites; aspiraba á ser único conde, y á fines de 1082 asesinó ó mandó asesinar á su hermano Ramón Berenguer (V. RAMÓN BERENGUER II). Entonces, y según lo dispuesto en el testamento del padre, quedó el conde Berenguer por su [illegible] tutor de Ramón Berenguer III, niño de [illegible] de edad, que había dejado Ramón Berenguer II. Por el pronto, ningún obstáculo [illegible] fratricida, porque, aunque [illegible] que lo era, faltaba la convicción. Pero en 22 de mayo de 1085 [illegible] en [illegible] los magnates catalanes para [illegible] y venganza [illegible] Milhaud con el niño que había de ser más tarde *Ramón Berenguer III* [illegible]. Los [illegible] dieron la tutela del niño y el gobierno de los Estados al conde Guillermo de Cerdaña; pero pudieron [illegible] del fratricida, [illegible] 1086 [illegible] la tutela, en virtud [illegible].

Los más decididos en vengar á Ramón Berenguer II, como Bernardo Guillermo, [illegible] y Arnaldo Mirón, acabaron también por ceder y [illegible] por tanto, [illegible] al conde Berenguer (1089).

El conde Berenguer Ramón II, á pesar de su crimen, merece elogios como jefe de Estado y [illegible] Hizo frente al más famoso [illegible], al Cid Campeador, que apoyaba al [illegible] de Denia, á quien [illegible]. Fué derrotado y le hizo prisionero por el Cid en Almenara (1084). El rey de Zaragoza devolvió la libertad al conde. De regreso en Barcelona, decidió Berenguer intentar la reconquista de Tarragona, obtuvo del papa Urbano II indulgencias para los que tomaran parte en la empresa, y unidos á él los principales caballeros catalanes, marchó contra la plaza. Probablemente, esto fué el motivo á que se debió la sumisión de los magnates que antes habían reprobado el crimen contra la vida del niño Ramón Berenguer, al fratricida. [illegible] en la primavera de 1089, y Tarragona abrió sus puertas al catalán. Este hizo donación al papa de la ciudad y reconoció el señorío temporal de Roma, obligándose á pagar cinco libras en plata al año al sacro palacio de San Juan de Letrán. Así, acaso, compró del Vaticano la absolución de su crimen. Después de esta conquista tornó á las guerras con el Cid, pues el rey de Denia pidió de nuevo auxilio á [illegible] Berenguer contra [illegible]. [illegible] de Calamocha, y en la batalla que el poema llama de Tobar del Pinar, aquél quedó derrotado y prisionero [illegible] después, á quienes [illegible]. El conde y Giraldo de Alemany [illegible] pagar 80 000 marcos de oro. En 1092 hicieron paces Berenguer y Rodrigo Díaz.

A partir de este tiempo, la historia del conde es por demás oscura. Como conjetura, se dice que Berenguer continuó tomando parte en las guerras civiles de los reyes moros, y que aun tuvo una vez diferencias con el Cid. Parece también que los caballeros que en 1095 se habían [illegible] para retar al conde [illegible] para emplazarle ante el tribunal de Alfonso VI de Castilla y León, [illegible] el reto, y vencido en [illegible] de Dios en batalla, [illegible] de la [illegible] de [illegible] que pasó á Tierra Santa y allí murió. Le sucedió su sobrino Ramón Berenguer III.

– BERENGUER Y MORALES (PEDRO JUAN): *Biog.* Teólogo español. N. en Valencia en el año 1610; M. en 1670. Es conocido entre los teólogos y colocado en primera línea entre los escritores [illegible] por su libro titulado *[illegible]*, libro que le granjeó en su época una [illegible] estimación sumo y de todos en cuantas teológicas. No hay noticias de ninguna otra edición, y si bien algún biógrafo afirma que [illegible] más.

BERENGUER I: *Biog.* Rey de Italia, [illegible], hijo de Eberardo, duque de Friul y de Gisela, hija de Ludovico Pío. [illegible] Arnulfo, rey de Alemania, Lamberto, hijo de Guido, Luis III de Provenza, á quien hizo sacar los ojos, y Rodolfo II de Borgoña. Vencido, refugióse en Verona, [illegible] Lamberto, á quien [illegible].

– BERENGUER II: *Biog.* Rey de Italia, nieto de Berenguer I [illegible] de Adalberto, marqués de Ivrea. Perseguido por Hugo, rey de Italia, se refugió en Alemania en 940. [illegible] Hugo á [illegible] su hijo Lotario, [illegible] hizo dar muerte Berenguer en 950, pretendiendo luego [illegible] con su hijo Adalberto casar Adelaida, viuda de Lotario, [illegible] (V. ADELAIDA) se [illegible] Otón el Grande de Alemania. Este invadió la Italia, y Berenguer perdió [illegible] en 952, [illegible] 961, [illegible] prisionero en Bamberg en 966.

BERENICE: *[illegible]* Constelación boreal, situada [illegible] León; á la simple vista presenta el aspecto de [illegible].

trellas pequeñas; contiene varios sistemas bina- [illegible]

[illegible]

Trípoli.

– BERENICE: *Biog.* Hija de Ptolemeo Filadel- [illegible] con ella, como convenía á su política, repudió á la princesa Odice con la cual [illegible] de la debilidad de la causa [illegible]

– BERENICE: *Biog.* Hermana de la anterior, [illegible]



Berenice

[illegible] que los dioses le fueran pro- [illegible] cabellera, la más negra y abun- [illegible] diosa, [illegible]

– BERENICE: *Biog.* Reina de Egipto. Habien- [illegible]

BERENÍCEA: [illegible]

[illegible] de Homero. Cicerón [illegible] y sólo alternaba con [illegible] que la embriaguez había trastornado su cerebro, [illegible]

BERENJENA [illegible] f. Planta [illegible] de un polvillo blanco y llenas de [illegible]

> [illegible] BERENJENAS.
>
> OVALLE.

> De enero á abril suelen sembrarse cada quin- [illegible] BERENJENAS. [illegible]
>
> OLIVÁN.

– BERENJENA: Fruto de [illegible] planta.

> [illegible]
> BERENJENAS [illegible]
>
> ROJAS.

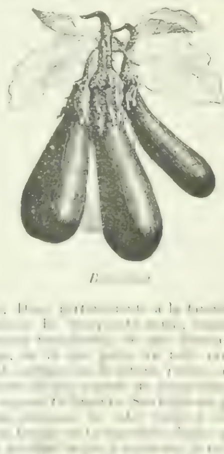
> ... [illegible]
>
> D. RAMÓN DE LA CRUZ.

– BERENJENA [illegible]: La que estando ya demasiado madura, se pone amarillenta, fofa y acorchada.

– [illegible] puede prestar gran utilidad.

– [illegible] resultados [illegible]

– BERENJENA: *Bot.* Nombre vulgar de la es- [illegible]



Berenjena

[illegible]

tres son las que principalmente se cultivan en España: la [illegible], de forma aovada, gruesa, cáliz bastante [illegible], color amoratado y verde manzana, con [illegible]; la [illegible] en Mallorca el nombre de *berengena catalana*, casi cilíndrica ó [illegible] en su forma y color, á un huevo de gallina, que se cultiva [illegible]

[illegible] de la América meridional, [illegible] Sin embargo, se cultiva en las inmediaciones de Madrid, [illegible] la planta en albitanas, estufillas, camas calientes ó en criaderos [illegible]

[illegible] la vegetación.

En los países meridionales se hace la siembra en [illegible] semilleros, [illegible] de mantillo ó estiércol muy repodrido.

[illegible] transponen las plantitas á criaderos, [illegible] de asiento á mediados de abril, [illegible] mayo, que ya no hay [illegible]

[illegible] inmediatamente el riego al transplante, [illegible] riegos diarios. Una vez arraigadas las plantas, sólo demandan frecuentes riegos durante la fuerza [illegible]

[illegible] de estar enteramente maduros. El disfrute de berenjenas suele durar hasta las primeras escarchas.

[illegible]

[illegible] considerada la berenjena como alimento [illegible] por el [illegible]

BERENJENADO, DA: [illegible]

> [illegible] y blancas y [illegible]
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

BERENJENAL: [illegible] de berenjenas.

> [illegible] muy difícil solución.

> [illegible]
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> [illegible]
>
> BELLO.

BERENJENÍN [illegible]

[illegible]

BERES [illegible]

BERESINA ó BEREZINA [illegible]

de 1708, y por el desastre de los franceses durante la retirada de Rusia, cerca del mismo vado, el 26 de noviembre de 1812. Canal de Polonia; parte del río Beresina, atraviesa el lago de Lepel y termina en el río Ula, de modo que enlaza el Dnieper con el Duina meridional.

—Beresina (Batalla y paso del): *Hist.* Después del incendio de Moscou, Napoleón emprendió su famosa retirada de Rusia. El 11 de noviembre de 1812 había salido de Smolensko. Los ejércitos rusos le acosaban por todas partes. El general Kutusof, que venía del S., apareció sobre la retaguardia francesa el día 17 é intentaba envolver la división de Ney. Chichagof, que vino desde el O., entraba en Borizof el 21 y cortaba el camino que los franceses se proponían seguir al retirarse. Al mismo tiempo Wittgenstein avanzaba desde el N. por Witepsk. Lo más urgente era desalojar á Chichagof; así se hizo. Pero el ruso quemó el puente de Borizof. El general francés Eblé y sus pontoneros dirigiéronse á Studianka y en este sitio construyeron dos puentes, por los cuales pasaron Oudinot y Ney para hacer frente á Chichagof, en tanto que Napoleón esperaba en Studianka á sus generales Víctor, Eugenio y Davoust. Mientras Ney y Oudinot rechazaban el día 27 á Chichagof sobre Borizof y Víctor contenía á Wittgenstein, Napoleón con Eugenio y Davoust pasaba el Beresina. Víctor, después de haber resistido 24 horas con sus 10 000 hombres, tuvo que ceder ante el número, y reducidas sus fuerzas á la mitad, dirigióse hacia el río, lo pasó el 29 y quemó los puentes, dejando en la orilla izquierda de 12 000 á 15 000 desgraciados que se habían rezagado y por medio de los cuales se había abierto camino. El ejército francés había conservado su artillería y marchaba en buen orden hacia Wilna. Comenzó á desorganizarse el 5 de diciembre en Smorgoni.

BERESMO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Justo y Pastor, ayunt. de Avión, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 198 edifs.

BERESNA: *Geog.* C. del gobierno de Chernigof, Rusia central, á orillas del Desna, afl. del Dnieper; 10 000 habits.

BERESOVSKY (Máximo Sozontovich): *Biog.* Compositor ruso de música religiosa. N. en Gluchkoff (en la Ukrania) el 1745; M. en 1778. La emperatriz Isabel, que pudo apreciar, oyéndole en la real capilla, la hermosura de su voz, conociendo también sus aptitudes para la composición, le envió á Italia, para que completase los estudios que ya había hecho en la Academia eclesiástica de Kiew. Máximo permaneció nueve años en Bolonia, fué discípulo de Martini, se perfeccionó en el canto y en la composición, y llegó á ser maestro de capilla y miembro de la Academia. De regreso á su patria, todas sus esperanzas fracasaron, vióse privado de las consideraciones que por su talento merecía, obtuvo sólo empleos de escasa importancia, y á consecuencia de las amarguras que estas decepciones le causaron, sucumbió dos años más tarde. Sus composiciones, que son numerosas, encantan por su sencilla expresión y elegancia. Fué el primer reformador del canto eclesiástico en Rusia, por lo que se extendieron pronto sus innovaciones, felizmente continuadas por Bortniansky, su contemporáneo y sucesor en la esfera artística.

BERETTONI (Nicolás): *Biog.* Pintor italiano. N. en Montefeltro el 1637; M. en Roma el 1682. Aprendió las primeras nociones de su arte en la escuela de Cantarini, fué uno de los mejores discípulos de Carlos Maratta, y recibió también las lecciones de Poussin. Tomó como principales modelos á Correggio y Guido, se creó un género propio fácil y lleno de gracia, y hubiese seguramente igualado la fama de los mejores maestros á no haberle sorprendido una muerte prematura. Entre sus escasas composiciones, que el grabado ha reproducido, cítase su *Casamiento de la Virgen*, que se admira en San Lorenzo-al Borgo, y sus pinturas de Santa María de Monte Santo.

BERETTYO-UJFALU: *Geog.* C. de la circunscripción de Bihar, Hungría oriental, á orillas del río canalizado de Berettyo, afl. de la derecha del Koros Blanco, que lo es del Theiss, en el f. c. de Budapest á Grosswardein; 6000 habitantes.

BEREU: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Novés, p. j. de Seo de Urgel, prov. de Lérida; 24 edifs.

BEREZINA: *Geog.* V. Beresina.

BEREZOF: *Geog.* C. cap. de dist. en el gobierno de Tobolsk, Siberia occidental, cerca y al O. del brazo m[illegible] occidental del Obi, á 100 kils. de los [illegible] del río, sobre una altura cuyo pie baña el Sosva, afl. de aquél. El círculo ó distrito, comprendido entre el Tobolsk y el Mar Glacial de S. á N., y entre los Urales y el gobierno de Jenisseisk de O. á E., es un país nevado, cubierto de pantanos ó tundras helados la mayor parte del año. La vegetación sólo aparece en los extremos S. y O. La población indígena la forman ostiacos, samoyedos y vogules.

BEREZOWSKI: *Biog.* Regicida polaco, autor de un atentado contra la vida del tsar Alejandro II. N. en Polonia hacia 1849. Hacia 1865 vivía en París, donde, falto de recursos, trabajaba como obrero mecánico. Habiendo logrado reunir algunos ahorros, entró en un establecimiento literario, á fin de perfeccionarse en el conocimiento de la lengua francesa, estudio al que se consagró seis meses. Poco tiempo hacía que había salido de la institución citada, cuando se abrió en París la Exposición Universal de 1867. Berezowski leyó en los periódicos que el tsar Alejandro pensaba visitar la capital de Francia, y entonces germinó en su espíritu la idea del regicidio. Para realizar el crimen, aprovechó la ocasión que le ofrecía una gran revista que debía celebrarse en el bosque de Bolonia en honor del tsar y del rey de Prusia. Armado con una pistola, esperó el momento del desfile y disparó cuando pasó por su lado el carruaje que conducía á Napoleón III, Alejandro II, el príncipe heredero de Rusia y su hermano, el gran duque Wladimiro. La bala hirió al caballo que montaba un caballerizo de la emperatriz y á una señora que se hallaba en el otro lado de la calle. Berezowski se dejó prender sin resistencia y la autoridad pudo contener difícilmente á la multitud que quería matar al regicida. El jurado admitió las circunstancias atenuantes alegadas por el defensor, que lo fué Manuel Arago, y le condenó á veinte años de trabajos forzados.

BERFULL: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Rafelguaraf, p. j. de Játiva, prov. de Valencia; 27 edifs.

BERG: *Geog.* Antiguo ducado del N. O. de Alemania, en la orilla derecha del Rhin, que lo separa del ducado de Cléveris, confinaba con la Westfalia al E. y con el ducado de Nassau al S. La cap. era Dusseldorf. Hoy forma parte de la prov. prusiana del Rhin. Desde el siglo XII fué gobernado por condes hereditarios. En 1348 pasó á la casa de Juliers. En 1380 fué erigido en ducado; al extinguirse la casa de Juliers en 1609, Austria lo reclamó como feudo del Imperio; pero también alegaron derechos las casas electorales de Neuburgo-Palatinado y Brandeburgo. El ducado fué gobernado en común por éstas hasta 1666 en que lo adquirió el Palatinado. En 1806 pasó á la Baviera á cambio del margraviato de Anspach, y en el mismo año á Francia. Napoleón lo dió á su cuñado Murat y como gran Ducado formó parte de la Confederación del Rhin. Con territorios del ducado de Cléveris, del principado de Nassau y de la casa de Munster, que se le agregaron, tenía una extensión de 15 000 kms². con 900 000 habits. En 1808 cuando Murat obtuvo el reino de Nápoles, se dió el gran Ducado de Berg á Luis Napoleón, príncipe de Holanda, menor de edad. En 1813 lo ocuparon los aliados y por acuerdo del Congreso de Viena en 1815, quedó comprendido en el territorio del Rhin dado al Rey de Prusia.

—Berg (Matías van der): *Biog.* Pintor holandés. N. en Ipres en 1615; M. en 1647. Se le considera como uno de los mejores discípulos de Rubens, de cuyas obras hizo copias muy estimables. Su muerte prematura no le consintió legar á la posteridad obras originales.

—Berg ó Berghe (Enrique, *conde de*): *Biog.* General al servicio de España. Vivió en el siglo XVII. Luchó valerosamente contra los holandeses (1621); se apoderó de las ciudades de Cleves y Mundberg y contribuyó á la toma de Breda; pero derrotado cerca de Bois-le-Duc en el año 1629, dejó el servicio de España y fijó su residencia en Lieja. Acusado de haber abrazado la causa de su pariente el príncipe de Orange, fué condenado á perder la cabeza; pero evitó el cumplimiento de la sentencia pasando á Holanda, donde [illegible] [illegible] del príncipe de Orange, que [illegible] [illegible] con ejército [illegible].

—Berg (Magnus): *Biog.* Pintor y escultor noruego. N. en 1666; M. en 1739. [illegible] [illegible] V., de [illegible] [illegible] sus disposiciones [illegible] [illegible] [illegible], se [illegible] con el pintor [illegible] Andersen. Sus [illegible] [illegible] muy estimadas.

—Berg (Cristián [illegible]): *Biog.* Historiador noruego. N. en 1775; M. en 1852. Después de haber desempeñado un modesto empleo en la biblioteca de Copenhague, estudió el Derecho y practicó las funciones de la administración de justicia hasta 1814, [illegible] en [illegible], habiendo sido nombrado miembro del Parlamento noruego, presidió la comisión encargada de redactar la nueva Constitución, [illegible] para la reunión de Noruega y Suecia. [illegible] de la comisión enviada en 1816 á Dinamarca, [illegible] de 1825 á 1835 en [illegible] cargo [illegible] [illegible] en [illegible], y [illegible] en el último año citado el [illegible] de [illegible] del Banco de Cristianía. Había [illegible] en 1844 y se vió obligado á renunciar todos sus empleos; pero el Parlamento de su patria, en premio á los servicios que Berg había prestado, le concedió los sueldos que venía cobrando. Berg, á pesar de sus múltiples ocupaciones que le [illegible], desarrolló tan gran actividad que aún tuvo tiempo para reunir inmensos materiales útiles á la historia de su país, materiales que, en no escasa parte, ordenó y publicó, ya en volúmenes distintos, ya en escritos periódicos. Considerado como el erudito más profundo de su época y de su pueblo, los hombres de ciencia le consultaban como pudieran hacerlo con una biblioteca. Como escritor, distinguióse por la claridad y encanto del estilo, que es á veces vivo y apasionado, sobre todo en la defensa de los intereses patrios.

—Berg (Federico Guillermo Rembert, *conde de*): *Biog.* General ruso. N. en [illegible]; M. en 1874. Descendía de una familia de Livonia, uno de cuyos miembros, Magnus de Berg, conquistó la Crimea en tiempo de Catalina II. Estudió en la Universidad de Dorpat y comenzó su carrera en un regimiento de infantería, como subteniente, en 1812. Sirvió después en el Estado Mayor é hizo con él las campañas de 1813 y 1814 entrando en París con los aliados de Rusia. Firmada la paz se dedicó á estudiar, sobre el terreno, los campos de batalla de Napoleón I. Visitó el Archipiélago, la Grecia y la Troade, y, de vuelta á San Petersburgo, recibió el grado de coronel y el encargo de una misión diplomática secreta que le llevó á Nápoles para estudiar las maquinaciones de los *carbonarios*. Nombrado más tarde inspector de Orenburgo (1822-1824), hizo notables reconocimientos en las estepas de los Cosacos y de los Kirghís, cuyas hordas salvajes logró dominar, asegurando de este modo el tráfico mercantil de las caravanas que [illegible] B[illegible] y [illegible]. Ant[illegible] [illegible] en la costa [illegible] del Mar Caspio, [illegible] con [illegible] en ella, [illegible] de [illegible] Aral y [illegible] terreno que [illegible]. Desempeñó, tan [illegible] tarde, el [illegible] de consejero en la embajada rusa de Constantinopla. De 1828 á 1829, y á las órdenes de los generales Wittgenstein y Diebitsch, guerreó contra los turcos y auxilió la toma de Silistria. Acabada la guerra se casó en Italia con [illegible] Cleogura é inmediatamente, al mando del general Toll, [illegible] de los polacos sublevados y [illegible] del general de éstos, Dwernicki, y obligó á [illegible] que los [illegible] y les [illegible] los fugitivos. Combatió en Pisky y en Ostrolenka y siguió la campaña hasta la toma y asalto de Varsovia. Formó parte del ejército de ocupación de Varsovia y residió allí diez años ejecutando notables trabajos de topografía.

Cuando estalló la guerra de Oriente, el conde de Berg fué nombrado gobernador de la Estonia, con el encargo especial de defender la plaza de Revel, lo cual ejecutó con tan valerosa destreza, que las escuadras francesa é inglesa levantaron el bloqueo por temor, según dicen, del almirante Napier, de perder sus mejores buques. Nombrado gobernador de Finlandia, fortificó las costas de suerte que las escuadras aliadas, aun después del bombardeo de Sveaborg, no lograron vencerle. Entonces (1856) fué nombrado

conde. En 1383 [illegible] Varsovia á las órdenes del [illegible] teniente del emperador.

BERGA: [illegible] Part. jud. en la prov. y aud. [illegible] 38 ayunts. á saber: Alpens, Aviá, Baells (La), Bagá, Berga, Borre[illegible] Castellar [illegible] Castell del Areny, [illegible] Gironella, Gisclareny, Llusá, [illegible] Olban, [illegible] Pinós, [illegible] San Julián de Cerdanyola, San Martín del Bas, Santa María de Merlés, [illegible] Vallcebre, Valldau, Vilada y Viver; 33 000 habitantes. Confina al N. y NE. con la prov. de Gerona, al E. con el part. de Vich, al S. con el de Manresa y al O. con la prov. de Lérida. [illegible] en el centro N. O. y sus [illegible] las sierras de Berga, Montmajor, Serrateix, Viure, Ri[illegible] [illegible] doner, forma límite con la prov. de Lérida.

– BERGA: [illegible] de Barcelona [illegible] de mediana calidad [illegible] trigo rubión, cebada, maíz, frutas y hortalizas. [illegible] halla la [illegible]

[illegible] hacer del día 4 de julio, se halla puesto en marcha desde Caserras. El primero y principal ataque [illegible] Espartero á la primera división [illegible] por el general León. Cabrera y sus batallones ocupaban la altura de la sierra [illegible] vivísimo fuego contra el cuartel general divisionario no bien hubo llegado [illegible] llamada de la Creu de la Peña. La infantería y la artillería de la reina contestaron con nutrido y acertado fuego, y Cabrera tuvo que abandonar el primer reducto de la montaña retirándose á las segundas líneas de defensa. Atacadas estas por dos batallones de la reina, por los piquetes de la escolta de Espartero y demás fuerza de caballería aneja á la primera división, cuyo frente estaba el general León, se trabó encarnizada lucha, pues Cabrera ordenó fuego desesperado que diezmaba las filas de sus contrarios; la mayor parte de los que rodeaban á León fueron muertos ó heridos, y su caballo cayó acribillado de balazos. Pero el bravo general cumplió su empresa ocupando á viva fuerza todos los reductos y fortificaciones de la sierra, y posesionados de ellos las tropas de Isabel II, descendieron por la izquierda y tomaron sucesivamente todos los fuertes de este flanco. Entre tanto fuerzas de las brigadas primera y tercera penetraban en Berga; Cabrera había ya mandado [illegible] compañías carlistas continuaron haciendo fuego desde uno de los puestos inmediatos á la población, hasta que León, puesto [illegible] dió tan resuelta carga, que los dos [illegible] quedaron prisioneras. Después de esto, las tropas de la reina se posesionaron completamente de la plaza y castillo de Berga con los demás fortines exteriores. Aquel nido de carlistas casi se despobló, pues muchas familias la abandonaron para seguir á [illegible] y el duque de la Victoria publicó un bando [illegible] en el término de tres días [illegible] que serían confiscados en favor [illegible] A pesar de esta amenaza, muy [illegible] habían salido de la villa vol[illegible] Pocos días después de la batalla de Berga, Cabrera entraba en Francia y quedaba [illegible] la primera guerra civil.

[illegible] segunda guerra civil, y en 4 de junio de 1872, [illegible] Castells [illegible] en el cuartel de San Francisco; los carlistas se apoderaron del ayuntamiento y del [illegible] hiriendo [illegible] [illegible] mandadas por Alfonso de [illegible] [illegible]

suyas que merecen mas el encomio de los doctos se hallan las siguientes: *[illegible]*, obra impresa en Barcelona en 1774; *[illegible]*; *La* SALVE [illegible] *[illegible] que corresponde á cada día del mes.*

– BERGA (JOSÉ): *Biog.* Pintor español. N. en Gerona por los años 1840. En la Exposición nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en el año 1864, presentó un paisaje en que representó con gran exactitud y fidelidad *Las cercanías de Gerona.* Después de aquel trabajo, que fué muy elogiado, ha presentado en otras varias Exposiciones muchos cuadros muy estimables, sobre todo de *paisajes*, género que Berga cultiva con predilección; entre estas obras mencionan sus biógrafos como más dignas de aprecio las siguientes: *Efecto de luna*, y *Un estudio del natural*, presentadas ambas en la Exposición verificada en Barcelona en 1870; *Dos retratos, Un paisaje, Vista de un horno de ladrillo, Paisaje de las cercanías de Vich*, *Un somatén en 1808 en las cercanías de Castellfullit; El Rondalfarin, La Font del gat, Un grupo de niños, Cuentos de Lucía*, y *El pastor*. Todas estas fueron presentadas en la Exposición provincial celebrada en Gerona en 1872; seis años después 1878 y en la Exposición celebrada en la misma ciudad, presentó dos cuadros al óleo: *Un interior de iglesia* y *La fiesta de los carros de Olot*, y tres acuarelas: *Una calle en Castellfullit*, *Torre de [illegible]* y *[illegible]*. Después de estos trabajos, que fueron muy elogiados por la prensa, no ha presentado nada nuevo el pintor catalán en las Exposiciones nacionales.

– BERGA Y SANTA CILLA (GABRIEL): *Biog.* Militar español. N. en el año 1670. M. en Palma de Mallorca en el día 27 de septiembre de 1706. A la muerte de Carlos II *el Hechizado*, era Gabriel Berga uno de los más dignos y más bizarros oficiales del ejército español. Cuando estalló la funesta y sangrienta guerra de Sucesión, Berga se declaró partidario de Felipe V, batiendo en muchas ocasiones con gran denuedo á las tropas del archiduque Carlos. Triunfante al fin la causa que él había defendido tan heroicamente, [illegible] Gabriel Berga destinado á ocupar los más distinguidos puestos del ejército; pero en la [illegible] y combatiendo en Palma de Mallorca al frente de varias compañías suyas contra los partidarios del Archiduque, murió en el campo de batalla, con lo que [illegible]

BERGA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de [illegible], ayunt. de Puebla de Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo, 5 edifs.

BERGADAN (GUILLEN ó GUILLERMO): *Biog.* Poeta español. Se ignora la fecha de su nacimiento y también la de su muerte. Consta que [illegible] poeta á mediados del siglo XIII, [illegible] y vi conde de Berga. [illegible] de los trovadores se dice [illegible] poesías obscenas, y que, como [illegible] costumbres relajadas; pero la [illegible] e mucho crédito, porque, al [illegible]

BERGAJON: [illegible]

BERGAMA, PERGAMO: [illegible]

BERGAMASCA: [illegible]

BERGAMASCO, CA: [illegible]

Angel, vino á España durante el reinado de Carlos I y contribuyó á extender entre los artistas de nuestro país el estilo de su maestro. Tuvo dos hijos, Granello y Fabricio, que, según puede verse en el monasterio de San Lorenzo del Escorial, cultivaron en pintura el género grotesco.

BERGAME: *Geog.* V. SAN MARTÍN DE BERGAME.

– BERGAME DE ABAJO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Bergame, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 8 edifs.

– BERGAME DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Bergame, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 11 edifs.

BERGAMI (BARTOLOMÉ): *Biog.* Favorito de Carolina de Brunswick, esposa del príncipe de Gales, más tarde Jorge IV. Después de haber sido oficial encargado del alojamiento de la caballería en un regimiento italiano, entró al servicio de la princesa en calidad de correo. Habiendo bebido por casualidad un vaso de vino envenenado que se destinaba á la princesa, estuvo próximo á la muerte; y como aquella dama se interesase por la salud del que sufría por ella, comenzaron entre los dos las relaciones que dieron á Jorge IV ocasión para intentar contra su esposa un proceso por adulterio. Carolina murió más tarde, después de tomar un helado en el teatro, y su amante, que atribuyó aquella desgracia al veneno, brilló en Italia por el lujo de su casa y de sus coches, lujo que debía á la generosidad de su bienhechora, á la que nunca olvidó Bergami, pues como recuerdo de la misma, lució siempre unos brazaletes de alto precio.

BÉRGAMO: *Geog.* Prov. de Lombardía, Italia septentrional. Confina al N. con la prov. de Sondrio, al E. con la de Brescia; al S. con la de Cremona y al O. con las de Milán y Como. Tiene 2660 kms.² y 375000 habits. Situada en la zona alpina, entre los lagos de Como y de Iseo, es país montañoso, sobre todo al N., donde se alzan los Alpes de Bergamasco. La parte meridional, al S. del f. c. que enlaza á Verona con Lecco, es más baja y llana y pertenece al gran valle del Po. Pastos, ganado lanar y cabrío, gusanos de seda; hierro, mármol y hulla, aguas minerales; fábricas de hierro é hilados de seda. Divídese esta prov. en tres distritos: Bérgamo, Clusone y Treviglio. La cap. es Bérgamo.

– BÉRGAMO: *Geog.* C. cap. del dist. y de la prov. de su nombre en la Lombardía, Italia septentrional, sit. sobre una colina, entre los ríos Brembo y Serio, afl. del Adda; 39000 habits. Es obispado, y su catedral, muy antigua, fué restaurada en 1689. Merecen también mencionarse el teatro y el palacio municipal. En los días de Napoleón I fué cap. del dep. del Serio.

– BÉRGAMO (FRA DAMIÁN DE): *Biog.* Escultor italiano y fraile dominico, muerto en 1540. Sus trabajos en madera se admiran hoy día en el convento de Bérgamo y en los coros de las iglesias de Bolonia y de Perusa. Fué uno de los primeros que acertaron á dar á la madera colores diferentes.

BERGAMOTA (de *Bérgamo*, ciudad de donde procede, según la Academia Española. Tal vez haya más fundamento en derivarlo del turco *beg armuth*, reina de las peras): f. Especie de pera de agua, de muy buen aroma. Ú. t. c. adj.

> ... allí estaba la pera BERGAMOTA de Aranjuez, la ciruela ginovesa, melón de Granada, etc.
>
> MATEO ALEMÁN.

– BERGAMOTA: Especie de limón, de sabor algo amargo y olor delicado y suave, de cuya corteza se extrae la exquisita esencia que lleva su nombre.

> Los limones, las limas, BERGAMOTAS, cidras, toronjas y las azamboas, poncíles y citrat[illegible], son frutos de árboles congéneres del naranjo, etcétera.
>
> OLIVÁN.

– BERGAMOTA: *Bot.* y *Agric.* Fruto del bergamoto, árbol correspondiente á la especie *Citrus bergamia* de la familia de las auranciáceas (Véase BERGAMOTO). Es un fruto globoso, deprimido ó en forma de pera, de color amarillo verdoso claro después de maduro, y con la pulpa verde, ácida y muy aromática. Se distinguen muchas clases de bergamotas que toman los nombres de la variedad de bergamoto de donde proceden, siendo las principales, la *bergamota ordinaria*, la *pequeña*, la *melarosa ó poma-rosa*, la *torulosa*, etc. La bergamota se cosecha principalmente en la campiña de Reggio en la Calabria y algo también en las costas de Valencia. Se explota principalmente para la preparación de conservas y para la extracción de la esencia ó aceite de bergamota. V. LIMA.

– BERGAMOTA: *Bot.* y *Agric.* Recibe también el nombre de bergamota una clase de peras que constituyen un grupo de variedades del peral ordinario, *Pyrus communis*, de la familia de las rosáceas, tribu de las pomáceas. V. PERAL. La cualidad característica de estas variedades de peras, es presentar un gusto suave y aromático parecido al de la lima bergamota.

Se conoce gran número de peras bergamotas, pero las más importantes son: la *pera bergamota ordinaria*, la *[illegible]* y la *[illegible]*.

La *pera bergamota ordinaria* es un fruto de otoño, de piel de color verde [illegible], tiene [illegible] grueso y se presenta deprimida por [illegible] los extremos; la carne es blanca, muy jugosa y agradable. El peral que la produce madura á partir de mediados de octubre y llega á dar fruto hasta el mes de marzo.

La *pera bergamota [illegible]* se parece á la anterior en la carne y en el gusto, pero es menos azucarada; la corteza tiene color verde pálido ó amarillo verdoso pintado con bandas de verde oscuro anchas y numerosas. Es fruto de invierno.

La *pera bergamota roja*, llamada también *bergamota Gansel* y *bergamota Brom*, es muy estimada en Inglaterra. Es un fruto [illegible], de tamaño mediano, redondeado, regular, de rabillo corto, un poco hundido en el fruto.

– BERGAMOTA (ESENCIA DE): *Q[illegible]*. Esencia que se extrae por la presión de la corteza de *Citrus bergamia*. Es un líquido [illegible] amarillo ligero, que algunas veces presenta un color verdoso. Su densidad es de 0,869 [illegible], olor [illegible] y sabor amargo. Contiene ordinariamente indicios de ácido acético que le comunican [illegible]. Se solidifica [illegible] y deposita estearopteno á la temperatura ordinaria.

Esta esencia parece ser una mezcla de dos sustancias, la más volátil de las cuales es un hidrocarburo, y la menos volátil, un oxigenado. Algunas veces es casi imposible separar estos dos cuerpos por la destilación. El hidrocarburo corresponde á la fórmula $C^{10}H^{16}$. Es uno de los numerosos isómeros de la esencia de trementina.

El aceite oxigenado hierve á 185°, su densidad es de 0,856 y su composición es, según Ohme, la misma que la del hidrato de cinteno.

$$C^{10}H^{16}\cdot H^2O$$

Según Soubeyran y Capitaine este aceite oxigenado es una mezcla de muchos cuerpos y da por destilación fraccionada productos cuya proporción de oxígeno se eleva constantemente desde 3,37 hasta 16,11%. Pero se cree que estos resultados proceden de que el aceite se oxida durante la destilación. Según los mismos químicos Soubeyran y Capitaine, las porciones primeras que pasan cuando se destila el aceite esencial de bergamota son levógiras, pero las porciones que pasan en seguida tienen á la vez menos acción sobre la luz polarizada y concluyen por no tener ninguna.

La esencia rectificada examinada por Ohme no era atacada por la potasa: daba mucha bencina cuando se hacía pasar sus vapores á través de un tubo de porcelana calentado al rojo. Absorbía el ácido clorhídrico y daba un compuesto líquido que, agitado con agua y destilado con este líquido, respondía á la fórmula $(C^{10}H^{16}$ $(HCl)^2, H^2O$; poseía una densidad de 0,896 y hervía á 183°.

La esencia de bergamota se calienta colocada sobre el ácido fosfórico anhidro: la mezcla da un hidrocarburo de la fórmula $C^{10}H^{16}$. El residuo contiene una [illegible] que forma sales de plomo y de calcio.

[illegible] estos últimos años se ha recomendado contra la galactorrea el siguiente linimento que contiene esencia de bergamota:

Esencia de bergamota	6	gr.
» de menta	6	»
Alcanfor	2,50	»
Aceite de ricino	110	»

Para fricciones tres veces al día en los mamas.

BERGAMOTE: m. BERGAMOTO.

BERGAMOTO: *Bot.* y *Agric.* Árbol que constituye la especie *Citrus bergamia*, de la familia de las auranciáceas, tribu de las citreas. Se conocen [illegible] variedades de bergamotos, tales son: [illegible], el *[illegible]*, el de *[illegible]*, el *[illegible]*, el de *flores dobles*, etc. Todos ellos son árboles bastante elevados, muy parecidos en su aspecto á los naranjos, con los ramos desnudos ó provistos de espinas pequeñas. Las hojas son oblongas, agudas, obtusas, de regular tamaño, de color verde vivo por el haz, verde pálido por el envés, con pecíolos alados ó simplemente señalados. Las flores son pequeñas, blancas, de olor [illegible] muy suave. Los frutos son piriformes ó deprimidos, lisos ó torulosos, de color amarillo [illegible], de pulpa ligeramente [illegible] y muy [illegible]. Los bergamotos se cultivan como los naranjos. [illegible] en buena exposición [illegible]. Se aprovechan sus frutos llamados bergamotas. Las flores y la corteza de los frutos dan una esencia muy apreciada por los confiteros y perfumistas; con su corteza se hacen cajitas para dulces y objetos de tocador. Los licoristas hacen [illegible] con el fruto, se emplea [illegible] en el alcohol para hacer licores de sabor muy apreciado.

BERGANCIANO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Villaseco de los Reyes, p. j. de Ledesma, prov. de Salamanca. Este lugar ha segregado del dist. de Monleras y comprendido en el de Villaseco de los Reyes por R. O. de 9 de abril de 1863.

BERGANITA: f. *Miner.* Variedad de mesotipo blanco ó rojo contenido en la sienita zirconífera de Brevig, Noruega. Los cristales que se conocen son epígenos y proceden, según Scheerer y Pisani, de la transformación de la cancrinita.

BERGANTE (del célt. *brigand*, montañés, ladrón): m. Pícaro, sin vergüenza.

> Vuelve á la señora y le tiene presa y queda [illegible] BERGANTE, que [illegible].
>
> QUEVEDO.

> ¡Jesús, qué se tocará!
> ¡Jesús, Jesús, qué es esto!
> —¿Qué te ha hecho ese BERGANTE?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

BERGANTES: *Geog.* Río de la prov. de Castellón, en el p. j. de Morella. Nace en el declive occidental del Coll de Morella, corre de S. E. á N. O., pasa á más de 3 kms. de Morella y desagua en el río del Guadalope.

BERGANTÍN (del fr. *brigantin*): m. Buque de dos palos y velas cuadradas. Dijose así porque en un principio se sirvieron de él los piratas ó corsarios.

> Habiendo [illegible] don Pedro de Santa Cilia [illegible] BERGANTINES [illegible] de veinte, diese el aviso necesario al ejército, etc.
>
> MELO.

> [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
> Un veloz BERGANTÍN.
>
> ESPRONCEDA.

– BERGANTÍN: *Mar.* En la [illegible] de los bergantines [illegible] sostenían una [illegible] la de mesana [illegible].



Bergantín.

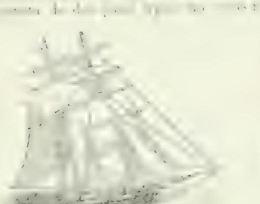
que llevaban [illegible] en un pico [illegible] mayor del [illegible]

[illegible] en el siglo XV. El [illegible] tienen todavía [illegible] [illegible] Estos [illegible] hasta veinte [illegible] [illegible] en diez y ocho [illegible] á 24 [illegible] á 18, y medían [illegible] [illegible]

[illegible] minadas regiones:

[illegible] y usar [illegible] [illegible] Tambien se llama [illegible] [illegible] [illegible] larga. [illegible] *do triple.*

[illegible]



[illegible]

BERGANZA [illegible]: *Biog.* Historiador y teólogo español. N. en el año 1670; no se conoce la fecha exacta de su muerte, si bien se presume que debió alcanzar edad muy avanzada. Aficionado al estudio, se dedicó preferentemente á los trabajos históricos. A fin de poder consagrar más tiempo á la meditación y al trabajo, [illegible] ingresando en la orden de Benedictinos. Créese que escribió muchas obras; pero la que de él se conoce y la que le ha granjeado fama de historiador y de teólogo es la titulada *Antigüedades de España propugnadas.*

BERGANZO: *Geog.* Villa con ayunt. al que está agregada la villa de Portillo, p. j. de Laguardia, prov. de Alava, dióc. de Vitoria; 370 habits. Sit. en un llano circuido de montes, cerca de Peñacerrada y Salinillas. Terreno fértil: cereales, vino, frutas y legumbres. Desde 1520 es villa, y antes era aldea de Peñacerrada.

BERGAÑA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Valdoviño, ayunt. de Valdoviño, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 8 edifs.

BERGAÑO Y VILLEGAS (SIMÓN): *Biog.* Periodista mexicano. N. en Guatemala; M. en la Habana el 1828. Lanzado á la isla de Cuba por las tempestades políticas de su patria, fundó 1811 en la Habana el *Correo de las Damas.* Este periódico, que fué el primero dedicado al bello sexo que vió la luz en la capital de Cuba, contenía artículos de costumbres y de crítica; pero, inmoral y lleno de máximas corrompidas, mereció que el obispo diocesano amenazara á su fundador y al socio de éste, don Joaquín José García, con la pena de excomunión si reincidían en su práctica de sentar principios contrarios á la moral pública, conminando al impresor don Pedro N. Palmer con cerrarle la imprenta y multa de 100 ducados si volvía á publicar «papeles [illegible] á la moral cristiana sin la licencia del ordinario eclesiástico» (V. el *Diario de la Habana* del 3 de noviembre de 1811). Bergaño fundó en 1812 *El [illegible]*, y dirigió con D. José del Castillo *El [illegible]*. En 1820 [illegible] *El [illegible]*, del que fué Aguiar único redactor. Hombre de malos antecedentes y espíritu inquieto, no sorprende [illegible] que colaborara al mismo tiempo en el *[illegible]*, vertiendo le calumnias. Citase también entre sus escritos, su poema *[illegible] de la vida del campo.*

BERGAPTENO: m. *Quím.* Cuerpo sólido que [illegible] del tiempo de la esencia [illegible]. Esta [illegible] [illegible]

Por [illegible] el bergapteno ha dado 66,2 [illegible] C H O [illegible] este cuerpo no está [illegible]

BERGAS: *Geog.* V. BURGAS.

BERGASA: *Geog.* V. [illegible] ayunt. p. j. de A[illegible] [illegible]

BERGASILLAS BAJERA ó **BAJA**: *Geog.* [illegible]

[illegible]

Sant. Eulalia de Don Simón, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 6 edifs.

BERGE: *Geog.* Lugar en el ayunt., p. j. de Castellote, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 860 habits. Sit. á la izquierda del río Guadalope, en un llano, rodeado por todas partes de altos y escarpados cerros. Cereales, vino, aceite y hortalizas; fáb. de aguardientes. Antes se llamaba *Villanueva de Berge.*

– BERGE (PEDRO VAN DEN): *Biog.* Pintor y grabador holandés. Vivía en Amsterdam hacia el año 1695. Créese que trabajó también en Hamburgo y en Francia. Grabó al agua fuerte, con el buril y por algún otro procedimiento, más de 200 láminas. Copió casi todas las obras de Gerardo Lairesse, entre ellas *La Anunciación; La Adoración de los pastores; La Circuncisión; El Calvario; Moisés; Una mujer [illegible]; Una mujer tocando la guitarra,* etc., é hizo varias portadas de libros y los retratos de Pedro *el Grande*, Federico Augusto, rey de Polonia, Guillermo III de Inglaterra, etc.

BERGEDORF: *Geog.* C. del Holstein, Prusia, Alemania, cap. de un dist. que tiene 14 000 habitantes. Pertenecía á las ciudades libres de Lubeck y Hamburgo, y depende de esta última desde 1867. La ciudad, sit. á orillas del Alten, cerca de la derecha del Elba inferior, tiene 4 000 habits., y está enlazada por f. c. con Hamburgo.

BERGELMER: *Mit.* En la mitología escandinava, gigante que nació del diluvio producido por la sangre de Imir, padre de su raza, á quien asesinaron los tres hijos de Borr, Odín, Vili y Vé. La sangre de Imir inundó todo el universo, ó el caos primordial, cuando aún no existía la tierra, pues debía ser formada del cuerpo del mismo Imir; en esta perturbación [illegible] perecieron ahogados todos los gigantes, á excepción de Bergelmer, hijo de Trudgelmer, que se salvó con su mujer, entrando en una barrica de harina que le sirvió de embarcación. Bergelmer es, por consiguiente, el Noé de la mitología escandinava. Es digno de notar que el diluvio, según esta tradición del Norte, fué anterior á la aparición del hombre, y sirvió para destruir á los titanes que lucharon con los dioses, y que corresponden á los demonios ó ángeles caídos de la divina revelación, sublevados por Satanás, ó, según las fábulas griegas, á los titanes que siguiendo á Prometeo escalaron el cielo.

BERGELTHAL: *Geog.* V. BERGAGLIA.

BERGELL: *Geog.* V. BERGAGLIA.

BERGEN: *Geog.* Prov. (*Stift*) de la Noruega meridional. Confina al N. con la de Trondhjem, al N.E. con la de Hamar, al E. con la de Cristianía, al S.E. y S. con la de Cristiansand, y al O. con el Mar del Norte. Delante de su costa, entrecortada por profundos y numerosos fiordos, hay muchas islas, de las que más de 200 están habitadas. El terreno es montañoso y su [illegible] para la agricultura. La extensión territorial es de 39.357 kms. [illegible] 284 000 habits. Se divide en [illegible] Bergenhus del Norte y Bergenhus del Sur. [illegible] es Bergen.

[illegible]

– BERGEN: *Geog.* Capital de la isla de Rugen, círculo de la prov. prusiana de Pomerania; 4 000 habits.

– BERGEN: *Geog.* Aldea de la presid. de Cassel, prov. de Hesse-Nassau, Prusia, célebre por la batalla librada el 13 de abril de 1759 entre franceses y prusianos, mandados respectivamente por los duques de Broglie y Brunswick.

– BERGEN (RUDIGER DE): *Biog.* Poeta alemán. N. en Riga el 1603; M. en 1661. Viajó durante seis años por Holanda, Inglaterra, Francia y Alemania; fijó luego su residencia en Kœnigsberg (1633), y dando pruebas de sus humanitarios sentimientos, creó un capital de mil florines prusianos para la protección de los estudiantes pobres. Sus mejores obras son: *Carmen de Uladislai IV in urbem Regiomontanam ingressu* (1636); una colección de poesías, etc.

– BERGEN (THIERRY ó DIRK VAN): *Biog.* Pintor holandés. N. en Harlem hacia 1645; M. hacia 1689. Discípulo de Adrian van de Velde, imitóle con acierto, aunque quedó inferior á éste en el gusto artístico y en la perfección del dibujo. Sus obras traen á la memoria muchas veces las de Nicolás Berghem. El Museo del Louvre posee dos paisajes con ganados, y el de Amsterdam otros dos cuadros, que, como otros que se guardan en los Museos de Berlín, Dresde, Rotterdam, Florencia, etc., son debidos al artista holandés.

BERGENROTH (G. A.): *Biog.* Erudito inglés contemporáneo. Se ha dado á conocer por la publicación de un catálogo analítico de documentos y papeles de Estado relativos á las relaciones entre España é Inglaterra, papeles y documentos que se guardan en nuestro archivo de Simancas: el número de los anteriores á 1700 y que se refieren á nuestras relaciones internacionales pasa de 800 000, y la serie que particularmente interesa á los ingleses, más de 80 000. Las piezas correspondientes al período de tiempo que empieza en el año 1700 suman un total de más de 50 000 documentos. La publicación fué costeada por el Estado inglés. Sólo el primer volumen, que derrama viva luz sobre el reinado de Enrique VII y los acontecimientos de 1485 á 1509, exigió dos años de investigaciones y trabajos. El método seguido en esta publicación aumenta por su claridad el valor y mérito extraordinarios de la misma.

BERGENTIO: *Geog. ant.* V. BREGETIO.

BERGER (JUAN GODOFREDO MANUEL): *Biog.* Filósofo y teólogo alemán. N. en Ruhland el 1773; M. en 1803. Sus obras, escritas en alemán, demuestran que tuvo un espíritu recto, que ni admitía las ideas de otro, por grande que fuera su reputación, cuando á él le parecían poco conformes con la verdad, ni transigía con los principios que no se informasen en la moral más pura. Quedan de él los *Aforismos para una doctrina filosófica de la religión* (Leipzig, 1796); la *Historia de la filosofía de las religiones, ó Tabla histórica de las opiniones y de la doctrina de los filósofos más célebres sobre Dios y la Religión* (Berlín, 1800), y las *Ideas sobre la filosofía de la historia de las religiones* (Lubeck, 1797-99).

– BERGER (LUIS): *Biog.* Compositor alemán. N. en Berlín el 1777; M. en 1839. Estudió su arte en la ciudad citada y en Dresde. Dió lecciones de piano en el pueblo que le vió nacer, y cediendo á las vivas instancias de Clementi, marchó (1805) á San Petersburgo, donde los inteligentes le prodigaron sus aplausos. Trabó amistad con Steibelt y mejoró las cualidades de su ejecución merced á sus relaciones artísticas con Juan Field. Dominado por la inconsolable pena de haber visto morir á su esposa y á su único hijo, trasladóse á Stokolmo y luego á Londres. En esta capital fué por sus conciertos el artista preferido, y tuvo como justa recompensa á su habilidad numerosos discípulos. De regreso á Berlín (1815) siguió dedicado á la enseñanza hasta que una parálisis del brazo derecho le inutilizó para la música. Berger, que había escrito la ópera *Orestes*, no representada, y varias composiciones para piano y para canto, mereció ser considerado como un ejecutante y compositor de raro mérito, y contó entre sus alumnos á W. Traubert y á Mendelssohn-Bartholdy.

BERGERA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las *Rutáceas*. Se encuentran en los montes de las islas Filipinas las tres especies leñosas siguientes:

Bergera compressa, conocida con el nombre vulgar de *Pris*. Árbol de tronco bastante grueso, con las hojas alternas, oblicuamente aovadas, dos veces escotadas confusamente y llenas de pelos poco visibles en ambas caras. Las flores son axilares y forman una especie de panoja umbelada. El fruto es una baya de seis milímetros de largo, aovada, comprimida, con una semilla; es aromático y parece algo cáustico porque lastima la lengua; úsanle los naturales como medicina.

Bergera ternata, nombre común, *Malamalanin*. Hojas opuestas, ternadas, hojuelas lanceoladas, enteras y lampiñas; pecíolos propios cortísimos. Fruto en cajilla muy pequeña, con olor de limón; tiene un aposento y dos semillas.

Bergera Kœnigii, arbolillo de unos tres metros de alto, con las hojas alternas, aladas con impar; hojuelas aovadas oblicuamente, alargadas, puntiagudas, más estrechas por un lado, muy blandas, vellosas y ligeramente aserradas, con vello en la escotadura. Flores en panoja umbelada. Fruto baya oval, puntiaguda, con una semilla. Florece en octubre.

Se emplea en diferentes guisos y menestras y en el cocido. En Cataluña fríen las bayas y las comen con azúcar; en otras partes las rellenan. En medicina se aplica exteriormente para calmar las almorranas, y á veces para resolver tumores é inflamaciones.

Todas las partes del *B. Kœnigii* L. se consideran en la India y países próximos como estimulantes. Los médicos de estas comarcas usan la raíz y la corteza como tópicos contra las mordeduras de los animales ponzoñosos. Las hojas se prescriben como tónicos, estomacales y astringentes; con ellas se prepara una infusión que se da contra los vómitos y la disentería. El polvo de la raíz y de la corteza se toma al interior como estimulante. También se hacen con las hojas frescas preparados á manera de cataplasmas que se aplican contra las erupciones cutáneas.

BERGERAC: *Geog.* C. cap. de cantón y dist. en el dep. del Dordoña, Francia, sit. en fértil llanura á la derecha del Dordoña; 12 000 habits. Minas de hierro. Tiene bastante importancia industrial y comercial, pero mucha menos que en los siglos XV y XVI; entonces, con sus arrabales, llegó á contar 70 000 habits. Era el centro principal del protestantismo en aquella parte de Francia; la desmanteló Luis XIII, y á causa de la revocación del Edicto de Nantes salieron de sus muros 40 000 protestantes. El dist. tiene 13 cantones: Beaumont, Bergerac, Cadouin, Eymet, Issigeac, Laforce, Lalinde, Montpazier, Saint Alvère, Sigoulès, Vélines, Villamblard y Villefranche de Longchapt, con 150 000 habits. El cantón 11 municips. y 18 000 habits.

– BERGERAC (PAZ DE): *Hist.* Paz estipulada en 1577 entre Enrique III de Francia y los hugonotes. El rey firmó en Bergerac 48 artículos secretos, que fueron registrados, mas no leídos, en el Parlamento. Referíanse dichos artículos al ejercicio del culto religioso en diferentes localidades, á la validez del matrimonio de los sacerdotes y monjes, y á la restitución al Papa de los bienes confiscados en Avignon y del principado de Orange á la casa de Nassau. El rey, la reina y el duque de Anjou juraron el cumplimiento del tratado en 5 de octubre, y se envió un acta del juramento al rey de Navarra.

BERGERET (JUAN PEDRO): *Biog.* Médico y botánico francés. N. en Lasseube el 1751; M. en París el 1813. Cursó en Burdeos los estudios médicos y de cirugía; marchó luego á París donde se consagró al cultivo de la botánica; se mantuvo lejos de las contiendas revolucionarias, y continuó, pasadas éstas, el ejercicio de la cirugía. Escribió algunas Memorias, y fué autor de la *Fitonomatotecnia universal, ó Arte de dar á las plantas nombres sacados de sus caracteres* (París, 1783-85, 3 vol. en fol.)

– BERGERET (PEDRO NOLASCO): *Biog.* Pintor francés. N. en Burdeos el 1780; M. en 1854. Discípulo de David, expuso en el Salón de París (1806) su primer cuadro, *Honores tributados á Rafael después de su muerte*, por el que obtuvo el primer premio. En 1808 ganó una medalla de primera clase por otro cuadro que representaba á *Francisco I y Enrique VIII*. En tiempos posteriores expuso los siguientes: *Alejandro en Napoleón en Tilsitt; Toma de Constantinopla por Mahometo II; Aretino y el Tintoretto; Claudio de Lorena [illegible]; Muerte del Tintoretto; [illegible]; Santa Familia; La Caridad; Muerte de [illegible]*, y otros. De 1808 á 1810, en un período de quince meses, hizo los dibujos por los que se modeló el inmenso bajo relieve en espiral de la columna Vendome. En sus numerosas composiciones se reveló como artista erudito, dotado de gran facilidad y poseedor de ideas elevadas. Sin embargo, adviértese á veces en sus cuadros falta de buen gusto, frialdad y monotonía en el colorido, aridez y resabios académicos en el dibujo. Bergeret publicó también un libro titulado *Cartas de un artista sobre el estado de las artes en Francia*.

BERGERON (PEDRO): *Biog.* Historiador geógrafo francés. N. en París en la segunda mitad del siglo XVI. Siguió algún tiempo la carrera de abogado, pero muy pronto hubo de abandonarla para entregarse de lleno á su pasión por los viajes y por el estudio de la geografía. Se sabe que visitó las comarcas meridionales de Europa, mas se ignora si estuvo en regiones más apartadas. Cítanse entre sus obras un *Tratado de la navegación y de los viajes de descubrimientos y conquistas modernas* (París, 1629); la *Historia del primer descubrimiento y conquista de las Canarias*; etcétera (1630); un *Tratado de los Tártaros, de su origen, país, pueblos, costumbres, religión*, etc., y un *Compendio de la historia de los Sarracenos y Mahometanos*, etc.

– BERGERON (NICOLÁS): *Biog.* Jurisconsulto é historiador francés. N. en Bethisy. Vivía en la segunda mitad del siglo XVI. Como abogado adquirió un renombre merecido y ejerció su profesión en el Parlamento de París. Como historiador, fué acaso el primero que, adoptando el método sincrónico, escribió cuadros de acontecimientos en los que aparecía á primera vista el enlace lógico de los hechos. De sus obras, son las más conocidas las tituladas *Sucesos de los tiempos ó Tabla historial, conteniendo un resumen de cuanto de notable ha acontecido desde el principio del mundo hasta el presente* (París, 1562 y 1584), y la *Descripción del Estado, gobierno y justicia de Francia* (París, 1574). De este último tratado sólo se dió á la imprenta la tabla y el plan del mismo.

BERGGREEN (ANDRÉS PEDRO): *Biog.* Compositor danés. N. en Copenhague el 1801. Dióse á conocer en temprana edad sus felices disposiciones para la música; estudió algún tiempo la Jurisprudencia; dedicóse luego exclusivamente á la música; fué organista de la iglesia de la Trinidad en Copenhague, y compuso una ópera, *La Lucha y el Busto*, representada con favorable éxito; *Cantos con acompañamiento de guitarra*; *Romances*; *Baladas y romances; Cantos para las escuelas; Cantos populares y melodías nacionales y extranjeras; [illegible]; [illegible]*. También puso en música las cantatas de Blicher, Ingemann, Œchlenschlaeger, Bellmann y Runeberg, y fundó y redactó un periódico musical, el *Heimdal*, que apareció en Copenhague el 1854. La Sociedad coral de oficios, fundada también por Berggreen en 1843, fué luego el modelo de las demás Sociedades corales organizadas en Dinamarca.

BERGH ó **BERGHE** (IGNACIO JOSÉ VAN DEN): *Biog.* Grabador flamenco. N. en Amberes el 1752. Aún vivía en 1818. Fué discípulo de Bartolozzi, practicó su arte en Inglaterra, en París y en su pueblo natal, y entre los grabados á él debidos se cuentan: *Jesucristo, la Virgen*, copia de Ribera; *Santa Isabel, el Niño Jesús y San Juan*, copia de Rafael; el retrato de Pío VII, copia de Camuccini, el de Wellington, copia de un busto de Bacón, etc.

– BERGH ó BERGHE (AGUSTÍN VAN DEN): *Biog.* Pintor flamenco. N. en Brujas el 1770. Estudió su arte en la Academia de su ciudad natal, y se dedicó en la pintura al género histórico y religioso. Á su pincel se deben un *Edipo*, un *Coriolano* y un *San Antonio de Padua*. Afirman algunos biógrafos que pertenecía á la misma familia que Ignacio José.

BERGHAUS (ENRIQUE): *Biog.* Célebre geógrafo alemán. N. en Cleves el 3 de mayo de 1797; M. el 19 de febrero de 1884. Después de haber prestado sus servicios en la administración militar hasta 1815, obtuvo, ya concluída la guerra,

[illegible] edic., 1838-48, 1849-52), notabilísima obra re[illegible] puesta de 90 láminas que comprenden ocho par[illegible] [illegible] en las últimas divisiones po[illegible] [illegible] ra que puede servir de [illegible] L[illegible] (1849) es[illegible]

BERGHEIM [illegible], prov. del Rhin, Prusia [illegible]

[illegible]

BERGHES [illegible]

BERGI: [illegible] Isla que cita Plinio [illegible] situada en el extremo septentrional de Europa; [illegible] Bergen en Noruega.

BERGIA [illegible] verticilada [illegible] ó subarbolillos de las regiones tropicales ó subtropicales. Se conocen unas 15 especies.

BERGIDO: [illegible] de España, en la región [illegible] Ptolomeo. Los [illegible] Barbastro ó en Barbastro ó hacia Almudévar. [illegible]

BERGIER [illegible]

[illegible]

[illegible] París, 1780, y [illegible] París, 1789, etc.

BERGINIA [illegible] Género de Acantáceas [illegible] Los [illegible] La especie típica *B.* [illegible], es un pequeño arbolito de la California, de hojas estrechas, de espigas terminales, [illegible] en la base.

BERGIO ó BERG (BENITO): *Biog.* Botánico y [illegible] sueco. N. en Stockolmo, 1723. M. en la misma ciudad el 1784. Fué comisario de la banca de Stockolmo y atendió á la mejora de un jardín botánico de su propiedad, situado en [illegible] de la capital, en el que cultivaba con [illegible] plantas poco comunes. A su muerte legó el jardín y una suma [illegible] de dinero á la Academia de ciencias del pueblo que le vió nacer, [illegible] cátedra de horticultura, de la que Olaus Swartz fué el primer [illegible]. Además de las numerosas Memorias [illegible] la Academia dicha, que contó á Berg entre sus miembros, publicó éste varias obras de no escaso valor.

—BERGIO ó BERG (PEDRO JOSÉ): *Biog.* Médico y botánico sueco, hermano de Benito. N. á principios del siglo XVIII; M. en 1790. Discípulo [illegible] de Linneo, y catedrático de historia natural en Stockolmo, [illegible] gran número de [illegible] en las *Memorias de la Academia de ciencias de Stockolmo*, y varias obras, entre las que [illegible] Stockolmo 1767 [illegible] con el título de [illegible] Stockolmo, 1778, 1782. Linneo [illegible] *Bergia*, sacado del apellido *Berg*, á un género de plantas.

BERGKLINT (OLAUS): *Biog.* Literato sueco. [illegible] del siglo pasado. Era cura de aldea, y su poesía *Los* [illegible] es tan popular en Suecia como su nombre. Escribió algunos libros de moral y literatura para enseñanza de la juventud.

BERGLER (JOSÉ): *Biog.* Escultor y pintor alemán. N. en Berg [illegible] situada en el Tirol el 1718. M. en Passau el 1788. Aprendió en Linz las primeras nociones de la escultura [illegible] en Salzburgo [illegible] pasó luego á Viena y [illegible] medalla de oro [illegible] del [illegible] de Passau [illegible] Praga y [illegible] estatuas de [illegible] estatuas, bajos relieves y otros [illegible] episcopal de Passau; [illegible] de varios prelados en la [illegible] cuadro [illegible]

[illegible] Pintor alemán. N. [illegible] 1829 [illegible] Academia de [illegible]

[illegible]

– Bergmann (Torbern Olof): *Biog.* Químico y naturalista sueco. N. en Catharineberg, en Westrogothia, el 1735; M. en los baños de Medevi el 1784. Fué alumno del Instituto de Skara, de donde pasó á Upsala para ampliar sus conocimientos. Hízose notar por sus curiosas investigaciones sobre los insectos y la reproducción de las sanguijuelas, trabajos que le conquistaron el afecto de Linneo. Los que posteriormente realizó acerca de los crepúsculos, las interpolaciones astronómicas, la atracción y las auroras boreales, le sirvieron para alcanzar el título de doctor en filosofía, obtener una cátedra de física y más tarde otra de matemáticas, y ser nombrado miembro de la Academia de Ciencias de Stockolmo (1764); tres años después cambió su cátedra de matemáticas por otra de química y mineralogía, y desde este tiempo consagróse particularmente á las prácticas del laboratorio. Cierta tarde que se disponía á embarcarse con un amigo, cayó involuntariamente al agua; y aunque recibió inmediato auxilio, bien pronto se le declaró una fiebre ética que le llevó al sepulcro. Bergmann quiso ser en la química lo que Linneo, su compatriota, en la historia natural. Adoptó para sus estudios el método experimental; aplicó todos los procedimientos de experimentación conocidos; fué uno de los fundadores de la química inorgánica analítica; dió á Haüy las bases para su teoría cristalográfica; analizó las aguas minerales; hizo ensayos con el hidrógeno sulfurado, el ácido carbónico (que él llamaba ácido aéreo), la sílice, la magnesia, el arsénico, etc.; introdujo en la metalurgia el uso del soplete; determinó una clasificación química de los minerales, en la que cada uno de los géneros tenía por carácter la sustancia dominante del compuesto, las especies estaban constituídas por la diferencia de las partes integrantes, y las variedades se determinaban por la forma exterior. Escribió Memorias sobre astronomía, física, mineralogía, geología y química, y reunió ya hacia el fin de su vida, muchas de sus publicaciones en una obra de tres volúmenes que tituló: *Opuscula physica et chemica* (1779-80). Para justificar el distinguido renombre que ha conservado en la ciencia, bastará citar las siguientes Memorias: *Dissertatio de* [illegible] (Upsala, 1755); *Dissertatio de* [illegible] (Upsala, 1758); [illegible]; *Observationes mineralogicae*; *Dissertatio sistens chimiae progressus a medio saeculi VII ad medium saeculi XVII* (Upsala, 1782); *Tratado de las afinidades químicas ó atracciones electivas*, etc.

– Bergmann (José): *Biog.* Naturalista, físico y teólogo católico alemán. N. en Aschaffenburgo el año 1736; M. en su pueblo natal el 1803. Ingresó en la Compañía de Jesús, y cuando esta orden fué suprimida, enseñó historia natural y física en la Universidad de Maguncia. Redactó unos *Elementos de historia natural* (Maguncia, 1782-83, 3 vol.) y unos *Principios de* [illegible] (Maguncia, 1784), etc.

BERGMULLER (Juan Jorge): *Biog.* Pintor y grabador bávaro. N. en Dirkheim el año 1687; M. en Augsburgo el 1762. Discípulo de Andrés Wolff, adoptó por modelo á Maratte; practicó sus artes en Dusseldorf y Augsburgo; fué director de la Academia de esta ciudad, y prefirió para sus composiciones los asuntos históricos. Debe principalmente su fama á los grabados al agua fuerte, entre los que se citan: *El* [illegible] *de Farnesio*; [illegible]; *Amor en el* [illegible], etc., que son copias de obras de Maratte, y *Los Elementos, Las Estaciones*, etc., que son trabajos originales. V. Bergmuller (Juan Bautista).

– Bergmuller (Juan Bautista): *Biog.* Pintor y grabador bávaro. N. en Augsburgo el año 1724; M. en 1785. A su pincel se deben buenos retratos, destinados en su mayor parte á la iglesia de Landsberg. Cuéntanse entre sus grabados la *Historia de* [illegible] (dos láminas), *Las cuatro partes del* [illegible] (cuatro estampas), etc. Además publicó una edición aumentada de una obra de su padre que llevaba el título de [illegible].

BERGNES DE LAS CASAS (Antonio): *Biog.* Filólogo español. N. en Barcelona por los años 1800; M. en el día 17 de noviembre de 1879. En una ciudad esencialmente mercantil como lo es la industriosa capital del antiguo Principado, sobre todo [illegible] época [illegible] fecunda para las letras, en que éstas se hallaban sumidas en [illegible] sueño que tenía [illegible] semejanza [illegible] sueño de la muerte, Antonio Bergnes, [illegible] manifestó desde sus primeros años aptitudes nada comunes para cultivar con fruto la literatura, y con memoria prodigiosa, hubo de ser destinado por su familia á la carrera del comercio [illegible], por lo tanto, colocado en una casa de negocios. Al entrar en ella [illegible] Bergnes las materias que entonces constituían la instrucción primaria. Conocía bien el idioma francés, regularmente el inglés y había adquirido algunas nociones del alemán. Perfeccionó en su nuevo estado sus conocimientos hasta llegar al completo dominio de los idiomas extranjeros, y adquirió además los conocimientos de cálculo mercantil, cambios, aritmética comercial, etc., etc., que eran propios de su carrera. Pero las áridas tareas del escritorio no amenguaron, antes fueron aliciente para sus aficiones literarias: en los ratos, muy escasos por cierto, que podía dedicar al descanso, embebíase Bergnes en la lectura de las obras más notables, así modernas como antiguas, de nuestra literatura nacional y de las literaturas extranjeras. Dicen sus biógrafos que fué también muy dado á los estudios históricos y geográficos, para los cuales era de gran ayuda su excelente memoria que le permitía aprender pronto y bien lo que se proponía y que una vez aprendido no olvidaba nunca. No es preciso decir que Antonio Bergnes experimentó siempre invencible repugnancia, que parecía innata en él, hacia los negocios mercantiles; no tardó, pues, en abandonarlos por completo para dedicarse [illegible] y en alma, á sus trabajos predilectos. Esto, [illegible] parte fué grato para él, pues le permitió [illegible] pasar en [illegible] que eran de su agrado, no [illegible] por otra de ocasionarle contratiempos y sinsabores, pues tuvo que vivir con mayor estrechez y [illegible] de subvenir á sus necesidades, al trabajo, no siempre lucrativo, de la enseñanza. Ejerció, pues, el profesorado, dando lecciones de lenguas vivas. «Pero el comercio, dice el estimado biógrafo Rubió y Lluch, [illegible] de que se despertara en su inteligencia una vocación á la cual permaneció fiel [illegible] durante el resto de su larga vida [illegible]. Su posición en una de las principales casas de comercio le había facilitado entrar en relaciones con un griego, que se la [illegible] enseñándole la lengua hablada por los modernos helenos y rudimentos de la antigua.» Ésta fué, desde entonces, el objeto predilecto de todos sus trabajos, y [illegible] sus [illegible].» Bergnes ha sido, no cabe la menor duda, el [illegible] entre nuestros literatos quien más ha contribuído á la cultura intelectual de España en general, y en particular de Barcelona; y si en estos días de movimiento editorial, extraordinario y fecundo, la ciudad condal es asombro y hasta envidia de las demás ciudades de España, no puede negarse que á él [illegible] primer impulso, la verdadera iniciativa, á la laboriosidad y los esfuerzos de Bergnes de las Casas. «Eran entonces, dice el biógrafo antes mencionado, las literaturas [illegible] España [illegible] se [illegible] [illegible] en su [illegible] á que [illegible] sus adelantos con los mejores de su clase en el extranjero. Así lo hizo, y las obras que allí se imprimieron, muchas de ellas, ya que no todas, de mérito relevante, se distinguieron por la elegancia de su impresión y corrección del texto.» De ese establecimiento, á que el literato se refiere, salieron ediciones de las obras más celebradas de *Walter Scott, Fenimore Cooper*, [illegible], *Arlincourt, Manzoni, Cervantes, Meléndez Valdés, Moratín*, etc. En esta casa fueron publicadas obras tan notables como *Los Novios*, de Manzoni (tradución del insigne D. Juan Nicasio Gallego); la lujosa y esmerada edición de *La* [illegible]; *La historia* [illegible], por Viney; *La historia de la Revolución francesa*, por Thiers; *El tratado de* [illegible], de Constant; *La Nueva Eloísa*, de Rousseau; *La Historia de España*, de Romey; *La H*[illegible], [illegible]; *H*[illegible] *Napoleón*, de Laurent, y otras [illegible], cuya enumeración sería interminable. Bergnes tradujo esmeradamente [illegible] obras de [illegible] y las corrigió todas. No obstante sus trabajos editoriales, en los que [illegible] más [illegible] provecho, Bergnes siguió ejerciendo el profesorado: obtuvo, por oposición, [illegible] de la Escuela de la Lonja: cátedra que desempeñó [illegible] excelente [illegible] durante [illegible] do la famosa é histórica Universidad [illegible] Barcelona, Bergnes [illegible] lengua griega y literatura griega, y [illegible] enseñanza muy á satisfacción de todos [illegible] muy contadas interrupciones, hasta el año 1845. Con arreglo al plan de estudios de aquel año, Bergnes [illegible] en la necesidad de ganar en [illegible] oposiciones la cátedra que por espacio de [illegible] años había desempeñado, y en el año 1847 fué nombrado, en virtud de brillantes y [illegible] ejercicios de oposición, catedrático de griego [illegible] en la Universidad de Barcelona. En el año 1857 fué nombrado decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma Universidad [illegible] Rector continuó siendo hasta el año 1875, en que el primer gobierno de la Restauración le destituyó. Desde 1836 era individuo de número de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona; desde 1872, académico correspondiente de la Española. Además de las numerosas [illegible] para [illegible] literaria publicó Bergnes, entre varios trabajos originales de gran mérito, tales son por ejemplo: *Gramática griega* que ya publicó en 1833, para empezar la cual necesitó por sí mismo [illegible] caracteres de esa lengua; [illegible]. De estas tres gramáticas hizo varias ediciones. Coleccionó además su escogida *Crestomatía*, para ejercicios de traducción de los alumnos de la clase de lengua griega.

BERGOEING (Francisco): *Biog.* Político francés. N. en Saint Macaire hacia 1755; M. en 1829. Diputado en la Convención Nacional, afilióse al grupo de los Girondinos; votó, en el [illegible] proceso de Luis XVI, la detención de este monarca hasta que se [illegible] de hacer la paz; formó parte de la comisión de los Doce: ocultóse después de la revolución del 31 de mayo de 1793; reapareció á poco del 9 termidor; apoyó las [illegible] siguientes; [illegible] en el [illegible] de los Quinientos, combatió á los [illegible]; se opuso al golpe de Estado del 18 brumario; [illegible] de Murat, siendo éste rey de Nápoles, un [illegible] que [illegible] hasta 1815, y [illegible] dos [illegible]: [illegible] *los* [illegible] (Caen, 1793), y *Cas*[illegible] *de la Convención Nacional* (1795). Esta última tiene verdadero valor histórico.

BERGONDIÑO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Bergondo, ayunt. de Bergondo, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 43 edifs.

BERGONDO: *Geog.* Ayunt. formado por las felig. de Santa Marta de Babío, San Salvador de Bergondo, Santa María de Cortiñán, Santa Marina de Guisamo, San Juan de Lubre, San Vicente de Moruxo, San Juan de Ouces, Santa Marina de Rois y San Pedro Fiz de Vixoy, con 82 lugares, uno de ellos *Bergondo*, que da nombre al ayunt., en el p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña, dióc. de Santiago; 5 112 habits. Sit. al S. de la ría de Sada á Betanzos, entre estas dos poblaciones. Terreno [illegible]; cereales, vino, frutas y legumbres, cría de ganados, especialmente vacuno. V. San Salvador de Bergondo.

BERGONO: *Geog.* Pico en el dep. de los Altos Pirineos, Francia, sit. entre el Gave de Gavarnie y el de Bareges ó Pau [illegible]; 2 112 m.

BERG-OP-ZOOM ó **BERGEN-OP-ZOOM**: *Geog.* C. y plaza fuerte en el Brabante septentrional, Holanda, sit. á orillas del Zoom, río canalizado que desagua en el estuario oriental del Escalda; 9 500 habits.

Hist. Tiene importancia histórica como plaza fuerte. Ya en el siglo XIII estaba rodeada de murallas. En el siglo XVI era un feudo poseído por [illegible] Margarita de Parma, gobernadora de los Países Bajos. En 1576 se adhirió á las Provincias Unidas, y al año siguiente, [illegible] á los españoles, aunque no consiguieron [illegible]. En 1588 y en 1622 intentaron tomarla el duque de Parma y el archiduque Alberto. Nuevamente fué atacada por [illegible] 1605. En 1622 [illegible] el marqués de Spínola, y después de 78 días de trinchera abierta, la [illegible] Mauricio [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] convirtiéndolo [illegible]. En 17[illegible] [illegible] mandado por el conde L[illegible], quien [illegible] septiembre la tomó por asalto y saqueo. [illegible] En 1795, [illegible] de Amsterdam, entraron los franceses en Berg-op-Zoom [illegible] de los Dos Nethes. En [illegible] responder la entidad [illegible] Por el [illegible] pues los 4000 [illegible] primeras fortificaciones [illegible] ya ganada la ciudad, [illegible] suyos, [illegible] muertos 900 [illegible].

BERGOSA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de [illegible] de [illegible], p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 12 [illegible].

BERGOYO (Pico de): *Geog.* Monte de la isla de Palma, Canarias, en el p. j. de Santa Cruz de la Palma; es el cerro más elevado de la cordillera [illegible] de la isla.

BERGQUIST ó BERGUIST (Carlos): *Biog.* Grabador sueco. M. hacia 1780. Grabó los retratos de Carlos XII, la reina Ulrica L[illegible] [illegible].

BERGSMIA: f. *Bot.* Género de Bi[illegible], las Pangieas, cuyas flores son [illegible] [illegible] flores axilares [illegible].

BERGUA: *Geog.* Lugar con ayunt. al [illegible] p. j. de [illegible] [illegible] lidad; cereales y hortalizas.

BERGUATA: [illegible]

[illegible]

BERGUENDA: *Geog.* [illegible]

[illegible] Dunkerque y [illegible] flamenco [illegible]

[illegible] momento. Berguiza fué literato insigne que sol[illegible] muy particularmente en el conocimiento de las lenguas sabias y en el estudio de las vivas. Fué helenista de primer orden y dominó el alemán y el inglés, como el latín y el castellano. Dedicóse, con gran resultado, a la enseñanza de las lenguas, y, a juicio de sus contemporáneos, fué profesor eminente. Entre las muchas y [illegible] obras que dió a luz, merecen [illegible] las siguientes: Una que imprimió en Madrid en el año 178[illegible] y que se titula *Odas [illegible] de P[illegible], con el texto [illegible] traducidas en verso castellano*; y otra que dió a la estampa en Madrid al año siguiente, 178[illegible], y que se titula *Dios [illegible]*, obra escrita en alemán por *St[illegible]* y vertida al castellano por Berguiza. Algunos biógrafos hablan de una traducción de Homero; pero si la hizo no la imprimió o se ha perdido. Esto último no parece probable, dado el tiempo, relativamente escaso, que ha transcurrido.

BERGULA: *Geog. ant.* C. de España, en la Bastetania; acaso hoy Reolid, junto al río Guadarmeno.

BERGUNDE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Andrés de Figueiredo, ayunt. de Vilaboa, p. j. y prov. de Pontevedra; 13 edifs.

BERGUÑO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Berguño, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 15 edifs. V. Santa María de Berguño.

BERGZABERN (Batalla de): *Hist.* Librada el 13 y 14 de octubre de 1793 [illegible] Bergzabern, pequeña ciudad del Palatinado del Rhin, Baviera, situada al pie de los Vosgos. [illegible] la orilla derecha del Lauter, y á las órdenes del [illegible] el Rhin [illegible] Weissemburgo. Los [illegible]nos, mal dirigidos por Carlen y amenazados en [illegible] [illegible]

BERHARD (Carlos Saint Albin) [illegible]

[illegible]

BERIA [illegible]

[illegible]

[illegible] hidropesía, anasarca, derrames serosos en las cavidades [illegible], y frecuentemente trastornos de sensibilidad y movimiento.

Se ha observado [illegible] con síndrome variable, en las regiones cálidas de Asia, Africa, Oceanía y América: en [illegible] el beriberi se ha descrito con los nombres *H[illegible] de los negros y de [illegible]* y *E[illegible] de los ingenios*.

Anúnciase de ordinario la enfermedad por languidez, debilidad, ineptitud y repugnancia para el movimiento, dolores vagos en los miembros abdominales, constricción en la base del pecho, anhelación, escalofríos y cefalalgia; pero también puede comenzar bruscamente, siendo el [illegible] el fenómeno inicial.

Ya completamente desarrollada la enfermedad, puede presentar las formas siguientes:

Forma hidrópica. – El edema, localizado primero en las extremidades inferiores, invade todo el cuerpo y se manifiesta, sobre todo, en la cara y en la región esternal. Generalizada la infiltración, el enfermo puede morir en algunas horas o experimentar durante un tiempo variable distintas vicisitudes hasta su curación o su muerte. En el primer caso se agrava considerablemente la debilidad, se presentan en los miembros inferiores hormigueos, embotamiento, rigideces articulares, dolores profundos; los enfermos vacilan y se dejan desplomar; la disnea hace imposible el decúbito dorsal; la penosa sensación de peso y de constricción que experimentan los enfermos en el epigastrio arranca á veces gritos de dolor; sobrevienen vómitos; la [illegible]; la sensibilidad cutánea y muscular se exagera ó disminuye; la cara hinchada y pálida expresa ansiedad y abatimiento; el pulso, lleno al principio, se torna frecuente, irregular, y al fin, imperceptible; la piel se cianosa; la voz [illegible] se extingue; sobrevienen lipotimias y convulsiones epileptiformes y se extingue la vida por asfixia o por síncope, conservándose intacta la inteligencia hasta el último momento.

En los casos de curso más lento, la invasión de las cavidades esplénicas por la infiltración es gradual y tardía. La anasarca llega a adquirir gran desarrollo, pero los demás síntomas se muestran con menos intensidad; y cuando la enfermedad ha de terminar felizmente, todas las manifestaciones morbosas se van apaciguando, pero la debilidad general persiste mucho tiempo.

F[illegible]. – Se sienten rigideces, embotamiento y dolores mal definidos en las extremidades inferiores; la progresión se hace incierta y hay abatimiento, pérdida del apetito, [illegible] En algunos días ó [illegible] la parálisis de los [illegible] [illegible]

[illegible] El doctor da Silva Lima co[illegible] los casos en que se entre[illegible] propios de las dos formas [illegible]

[illegible]

frecuentes. El *pronóstico* es grave, y más en la forma hidrópica.

Las *lesiones* varían según la forma de la enfermedad: puede observarse la infiltración edematosa de todos los tejidos, la hiperemia del cerebro, de la médula y de las meninges, y parece que la sangre de los enfermos de beriberi contiene menos albúmina que en el estado normal. Supónese por algunos autores que se hayan confundido con el nombre de beriberi enfermedades dudosas, aún no esclarecidas y diferenciadas por las investigaciones anatómicas. En muchas observaciones se reconocen los síntomas de la mielitis crónica ó de la atrofia muscular progresiva; en otras parece tratarse de manifestaciones reumáticas; en otras de anasarcas caquécticas.

Las causas son muy inciertas; la deficiencia y mala calidad de la alimentación parece influir en la producción del beriberi; se ha supuesto que el uso excesivo ó exclusivo del arroz constituía un importante factor etiológico. Es raro en los niños. Los europeos gozan de notable inmunidad contra el beriberi.

Respecto á la naturaleza de la enfermedad, nada tan diverso como las opiniones emitidas. Vinson y Heymann consideran el beriberi como una simple mielitis; los médicos japoneses, como una hidropesía con reblandecimiento de la médula espinal; muchos observadores consideran de naturaleza reumática los fenómenos morbosos del beriberi; Vander, Keif, Leusten, Reiche, Idenburg, Morchead, Steibel, etc., creen que depende de una alteración discrásica más ó menos comparable al escorbuto; finalmente, se ha considerado el beriberi como una infección, bien palúdica, bien debida á un agente específico, y el carácter endemo-epidémico que suele afectar la enfermedad favorece esta opinión.

Se ha recomendado racionalmente contra el beriberi, como *tratamiento profiláctico*, la alimentación suficiente y variada y las demás precauciones que se toman contra el escorbuto, pues, en efecto, algunas epidemias observadas a bordo han podido atribuirse á defectos en la alimentación. Si la epidemia estalla en una comarca donde impere el paludismo, es necesario tomar rumbo para otro punto.

El tratamiento curativo consiste en la administración oportuna de purgantes y diuréticos, los sudoríficos, los tónicos y los revulsivos. Las parálisis consecutivas al beriberi son muy tenaces y alguna vez resisten todos los tratamientos menos el cambio de aire.

BERIBRACES: *Geog. ant.* Gentes feroces de la antigua España, que habitaban en las montañas de Cataluña y parte N. de Valencia (Castellón), probablemente los mismos *Bebrices* de los Pirineos que se habían corrido hacia el S.

BERICI (Monti-): *Geog.* Aislado grupo de montañas volcánicas, sit. al S. de Vicenza, Italia septentrional; está separado de los Alpes por una llanura de 7 kms. de ancho.

BERÍCIDOS (de *berix*): m. pl. *Zool.* Familia de peces acantopteros que se caracteriza por presentar: cuerpo alargado y por lo general grueso y comprimido, cubierto de fuertes escamas; grandes ojos laterales; dientes en los dos maxilares y aun en el paladar, por lo común; ocho radios branquióstegos casi siempre, opérculo armado. Comprende los géneros *Berix*, *Holocentrum*, *Myripristis*, *Rhynchichthys* y *Monocentris*, todos marinos.

BERIGARD ó **BEAUREGARD** (Claudio Guillermo, señor de): *Biog.* Físico francés. N. en Moulins en 1578 ó hacia 1591. M. en 1664. Estudió Bellas Letras, Filosofía, Medicina y Matemáticas; enseñó Filosofía en la Universidad de Pisa (1628-40) y Padua, y nos ha dejado estos dos libros, interesantes para la historia de la Física: *Dubitationes in dialogum Galilaei pro terra immobilitate* (Florencia, 1632), publicado con el pseudónimo *Galilaeus Lynceus*; y *Circulus Pisanus* (Udine, 1643), que es una especie de comentario de la Física de Aristóteles.

BERILIANOS: m. pl. *Rel.* Miembros de la secta herética fundada por Berilo. (Véase esta palabra).

BERILO (del lat. *beryllus*, del gr. βήρυλλος): m. Silicato de alúmina con glucina, de color verde mar y á veces amarillo, blanco ó azul.

Cuéntase entre las piedras preciosas cuando es hialino y de color uniforme. V. Esmeralda.

– Berilo: *Biog.* Obispo de Bostra. Fundador de la secta disidente llamada de los berilianos, del nombre de su jefe. Berilo sostenía que la divinidad de Jesucristo no era una divinidad propia, sino que la gozaba y tenía porque el Padre habitaba en él. En el concilio que se celebró en el año 201 pudo Orígenes hacerle ver que lo que sostenía era una doctrina errónea y herética, y logró volverle de nuevo al seno de la Iglesia.

BERIN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Coiro, ayunt. de Cangas, p. j. y prov. de Pontevedra; 9 edifs.

BERINES: *Geog.* V. Santa María de Berines.

BERING; *Geog.* V. Behring.

BERINGER (Juan Bartolomé Adam): *Biog.* Médico y naturalista alemán. Vivía a principios del siglo XVIII. Estudió la Orictografía y describió las petrificaciones y fósiles de Wurtzburgo, donde residía en calidad de médico del obispo. Tomando como productos naturales los que no eran otra cosa que fabricaciones del ex-jesuita Rodrik, compró a éste en una suma elevada piedras que representaban animales y plantas de todas clases, y dió a conocer tales objetos en una obra que por encargo suyo defendió en tesis pública su discípulo Jorge Luis Hueber. Convencido más tarde del engaño de que había sido víctima, procuró recoger los ejemplares de su libro y murió, según se cree, a consecuencia del sentimiento que le produjo el haberse puesto en ridículo. Quedan de él numerosos escritos en latín sobre plantas, petrificaciones, peste, higiene y química.

BERINGTON ó **BERRINGTON** (José): *Biog.* Historiador inglés. N. en el Shropshire hacia 1760; M. en 1820 ó 1827. Hijo de una familia católica, educóse en Francia, donde abrazó el estado eclesiástico y ejerció durante 20 años las funciones sacerdotales. Vuelto a su patria, tuvo a su cargo, desde 1814, la parroquia de Buckland, cerca de Oxford, y expuso públicamente opiniones que las autoridades eclesiásticas calificaron de poco ortodoxas. Cuéntanse entre sus obras la *Vida de Abelardo y Eloisa* (1784); la *Historia del reinado de Enrique II, el de Inglaterra, y de Ricardo y Juan, sus hijos* (Birmingham, 1790), y la *Historia literaria de la Edad Media* (Londres, 1814 y 1816).

BERIÑO DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Regoa, ayunt. de Cedeira, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 3 edifs.

– Beriño de Arriba: *Geog.* Aldea en la feligresía de Santa María de Regoa, ayunt. de Cedeira, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 6 edifs.

BERIOT (Carlos Augusto de): *Biog.* Violinista belga. N. en Lovaina en 1802; M. en 1870. Fué discípulo en París de Baillot, y después de haber adquirido gran reputación dando conciertos en Francia é Inglaterra, obtuvo una plaza en la capilla de Guillermo I, rey de los Países Bajos. La revolución de 1830 le privó de aquella plaza, obligándole á emprender varias excursiones artísticas, en una de las cuales, verificada en 1836, contrajo matrimonio con la Malibran, con quien se estableció en Bruselas en 1837. Escribió diversas piezas de concierto, estudios y fantasías, notables todas ellas por su elegancia y su sencillez. Entre sus discípulos se cuentan Vieuxtemps, Ghys, Prume, Kontsky y Leonard.

BERIS: m. *Zool.* Género de insectos dípteros braquíceros, del grupo de los ciclóceros, familia de los xilofágidos. Se distingue por presentar el escudillo provisto de cuatro a ocho espinas en el borde. Es notable la especie *B. clavipes*.

BERISA ó **VERISA:** *Geog. ant.* C. del Asia Menor, en la región interior del Ponto; perteneció luego á la Pequeña Armenia, y desde Justiniano á la Primera Armenia; estaba entre Sebastópolis y Sebastia, y fué obispado. Hoy, probablemente, *Tokat*, al N.O. de Sivas.

BERISLAF: *Geog.* C. del gobierno de Jerson, Rusia Europea, sit. en la confl. del Samara y Dnieper; 7 000 habits.

BERISTAIN Y SOUZA (José Mariano): *Biog.* Distinguido [illegible] N. en Puebla, 22 de mayo de 1756, siendo [illegible]

en los colegios de San Jerónimo y Palafoxiano, y luego Bachiller por la Universidad de Méjico; pasó después á España con el obispo de Puebla, Fabián y Fuero, electo arzobispo de Valencia, recibiendo en esta ciudad el grado de Doctor teólogo. En la Universidad mayor de Valladolid fué catedrático en propiedad y perpetuo de teología, por nombramiento de Carlos III, y después de haber sido lectoral en la catedral de Vitoria, regresó a América como secretario de D. Salvador Biempica, nuevo obispo de Puebla: hizo oposición á la canonjía lectoral de dicha iglesia; pero no habiendo merecido que el cabildo le propusiera para ella, al día siguiente de la votación salió para Veracruz, y de allí á España. El rey le premió con una canonjía en la metropolitana de Méjico, y con la cruz de la orden de Carlos III. Vuelto á su patria, ascendió en 1811 a la dignidad de arcediano y en 1813 a la de deán, gobernando en 1809 el arzobispado durante la vacante que hubo en este año. Al estallar la revolución de 1810, se declaró acérrimo enemigo de ella, combatiéndola en el púlpito y en multitud de escritos que en su contra publicó; sus servicios le valieron la cruz de comendador de Isabel la Católica. Predicando en su catedral el Domingo de Ramos de 1815, fué atacado repentinamente de una apoplejía que le derribó en el púlpito, de donde le bajaron con el lado izquierdo completamente baldado. No llegó á restablecerse de este accidente y continuó con muy poca salud hasta que falleció el 23 de marzo de 1817. Beristain fué miembro de varias Sociedades españolas, científicas y literarias, y desempeñó en su patria puestos y comisiones importantes: era amigo y protector de las bellas letras y en extremo laborioso, dejando muchos manuscritos sobre diversas materias. La obra que ha contribuido más a su fama ha sido la «Biblioteca Hispano-Americana Septentrional, ó Catálogo y noticias de los literatos, que ó nacidos ó educados, ó florecientes en la América septentrional española, han dado a luz algún escrito, ó lo han dejado preparado para la prensa.» Méjico, 1816, 1819 y 1821; tres tomos folio menor.

BERITENSE (del lat. *beritēnsis*): adj. Natural de Berito. U. t. c. s.

– Beritense: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad de Fenicia.

BERITO: m. *Zool.* Género de insectos hemípteros de la familia de los coseidos. La especie principal es el *berito mosquito* (*B. tipularis*). Este animalito, de color gris claro, más oscuro en los bordes exteriores, tiene cinco puntos en los élitros, y los trocánteres son gruesos: de modo que este insecto parece tener poca analogía con el cironastes alado, mas a pesar de esto, sólo una diferencia característica los distingue, y es la proporción longitudinal del segundo y tercer artejos de las antenas, siendo en el primero mucho más largo que en el segundo.

El berito mosquito vaga con algunas otras especies afines debajo de los montones de heno, así como en los enebros y la maleza, y parece aprovecharse muy poco de sus largas patas: es perezoso y déjase coger fácilmente.

– Berito: *Geog. ant.* C. y puerto de Fenicia, sit. en la desembocadura del Magoras, hoy *Nahr Beirut*, entre Biblos y Sidón. Destruída por Trifón en el siglo II antes de J. C., fué reedificada por M. Agripa en tiempo de Augusto; estableciéronse en ella dos legiones de veteranos, y fué colonia romana con derecho itálico y nombrada *Julia Augusta Felix*. En los días de Claudio, el rey Agripa embelleció la c. con un teatro, baños y pórticos. En tiempo de Caracalla recibió el nombre de *Antoniniana*. Septimio Severo estableció en Berito una escuela de derecho que se hizo célebre bajo la enseñanza de los semitas arameos. Cuando murió Teodosio era metrópoli de la prov. presidencial de Fenicia Marítima. Sus ruinas se encuentran cerca de Beirut.

BERÍX (*Beryx*): m. *Zool.* Género de peces acantópteros, de la familia de los perícidos. Se distingue por presentar una aleta dorsal; dientes en los palatinos y en el borde; sin barbillas; ocho radios braquistegos; aleta caudal muy ahorquillada. Es notable la especie (*B. decadactilus*), de la isla de Madera.

BERIZOSA [illegible] Lugar [illegible] Labiana, prov. de Oviedo; 10 edifs.

BERJA: *Geog.* Part. jud. en la prov. de Almería y aud. territ. de Granada, con tres villas, cuatro lugares, 23 aldeas, 160 caseríos y 700 edifs. y albergues aislados que forman los ayunt. de Adra, Benínar, Berja, Dalías y Darrical; 39 000 habit. Confina al N. con el p. j. de Canjáyar, al E. con el de Almería, al S. con el mar, y al O. con la prov. de Granada. País muy quebrado; al N. hállase la sierra de Gádor y al O. la sierra de Adra. Los ríos son de escaso caudal, y los más importantes el río Grande ó de Adra y la rambla de Dalías. Mucho mineral plomizo en las sierras. Cruza el part. la carretera de segundo orden de Almería á Motril y Málaga por Adra.

BERJA: *Geog.* Ciudad con ayunt. al que están agregadas las aldeas de los Gallardos, Peñarrodada, Rigualte y Las Torres, cabeza de p. j., prov. de Almería, dióc. de Granada; 15 740 habitantes. Sit. en un valle ó cañada cerca de la Sierra de Gador y al E. del río Grande que en parte forma límite con la prov. de Granada. En su término se encuentran el barranco de las Almagreras, la rambla de Julbina, el barranco de Pavón, la rambla del Higueral, el barranco de las Águilas, el de Boquerón, el de La Leña, las ramblas de Pozuelo y Canajo y el barranco de las Alberguillas. El terreno es montañoso con alguno que otro llano, y lo fertilizan el río Chico afl. del río Grande ó Adra. Produce cereales, vino, aceite, naranja, esparto, frutas y hortalizas. Hay minas de plomo y fab. de papel, paños y tejidos de algodón, y telares de lienzo.

Hist. – Es ciudad probablemente poblada en muy antigua. Correspondía al país de los bastulos poenos ó fenicios y su probable nombre era *Barea*, en los confines de la Bastetania. Existió no en el mismo lugar que hoy, sino en sitio muy inmediato, en el paraje al que llaman ahora Villa Vieja. Dícese que un terremoto la destruyó á principios del siglo V, y acaso entonces se verificó la traslación. Durante la dominación de los árabes dió nombre á un dist. ó taha. A consecuencia de la guerra de los moriscos de 1568, en la que tomaron parte los de Berja, el pueblo quedó despoblado. Se repobló por orden del rey en 1575 bajo la dirección de Gaspar de Ávila. Otros temblores de tierra hubo en 1804, y el de 25 de agosto fué tan terrible que cayeron templos y edificios públicos y particulares, y perecieron bajo los escombros [illegible] personas. [illegible]

BERJA (TAHA DE): *Geog. ant.* En los días de la conquista de Granada, la llamada Taha de Berja, en Almería, comprendía los lugares de [illegible], Benínar, [illegible], Rigualte, [illegible], y Xena.

BERJERAC [illegible]

BERKA JAN [illegible]

BERKEL ó BERKELIUS (ABRAHAM V.) [illegible]

BERKELEY [illegible]

tol, célebre porque en su castillo fué asesinado Eduardo II.

– BERKELEY: *Geog.* Condado del estado de Virginia Occidental, Estados Unidos, sit. en el ángulo N. E., al S. del Maryland, del que está separado por el río Potomac; 720 kms.^{2} y 17 380 habits. Hierro y antracita. Cap. Martinsburg.

– BERKELEY (JORGE): *Biog.* Filósofo inglés. N. en el condado de Kilkenny (Irlanda), en 1684; M. en Oxford en 1753. Comenzó sus estudios en Kilkenny y los terminó en el colegio de la Trinidad de la Universidad de Dublín. Terminada su carrera eclesiástica y poseído de un excesivo proselitismo religioso, viajó por el continente (Francia, Italia y Sicilia) y llegó á la América inglesa, donde pretendió fundar el colegio de San Pablo dedicado á la educación religiosa de los indígenas. A su regreso á Inglaterra (1734) fué nombrado obispo de Cleyne, donde residió hasta que fué á Oxford (con objeto de cuidar de la educación de su hijo) y allí murió (V. CHALMERS, *General biographical* y TENNEMAN, *Manuel de l'histoire de la philosophie*). Escribió Berkeley *Theory of vision*, teoría de la visión, *Treatise on the principles of human knowledge*, tratado de los principios del conocimiento humano (1709 y 1710), *Three dialogues between Hylas and Philonous*, tres diálogos entre Hylas y Philonous (1713), y *The Minute Philosopher, Alciphron*, el pequeño filósofo ó Alciphron (1732). En estas obras expuso doctrinas y teorías que representan el polo opuesto de las profesadas por Locke. Contra la afirmación de éste, que todos nuestros conocimientos son percepciones sensibles, más allá de las cuales existen cosas desconocidas, declara Berkeley que solo podemos conocer lo que existe dentro de nosotros mismos. La causa de nuestras sensaciones, sigue diciendo Berkeley, no se halla en la supuesta existencia de naturaleza ó materia con cuya negación pretende refutar el ateísmo y el escepticismo, sino en lo que obra, en agentes espirituales. Existir, para Berkeley, es ser percibido ó percibir (idealismo), pero si quien percibe es el espíritu y lo percibido la idea, toda la realidad se reduce á ideas y á espíritus. El mundo exterior es un conjunto de apariencias (formas y colores), de donde después surgirá la concepción del mundo fenomenal de Kant, que sólo existen en las representaciones interiores, siendo, por tanto, el fondo de todas las cosas espiritual, ó nuestra alma el espejo de lo que se llama universo físico. [illegible] espiritualista, [illegible] del sujetivo de Kant [illegible] á la unidad del espíritu todos los fenómenos [illegible].

BERKELEYA: f. *Bot.* Género de algas diatomeas de la familia de las naviculáceas, cuyos caracteres son: frústulas naviculares, estrechas, lineales, lanceoladas, de extremidades un poco obtusas, [illegible] en el centro de un nódulo de pequeño tamaño. Un número bastante considerable de individuos están reunidos por una sustancia gelatinosa blanda, en una masa común [illegible], de la que parten [illegible] simples ó ramificadas. Las frústulas están dispuestas en el centro de esta sustancia en series paralelas, bastante regulares. No se conocen más que una ó dos especies del Mar del Norte y del Adriático.

BERKELSZOON ó BOEKELSZOON (GUILLERMO): *Biog.* [illegible] holandés. N. en Biervliet en Zelanda; M. en 1397. [illegible] de la [illegible] de los arenques [illegible] [illegible]

BERKEN (BERQUEN) [illegible]

BERKENTZ [illegible]

en su ciudad natal, y dejó las siguientes obras: *Expositio characteristica florum qui dicuntur compositi* (1761); *Historia natural de Holanda* (1769); *Los adioses de un padre, poema patriótico* (1782), y *Poesías póstumas* (1813).

BERKHEYA (de *Berkhey* n. pr.): f. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las arctotídeas, subtribu de las gorteríeas, cuyos capítulos radiados ú homógamos, tienen un involucro espinoso, un receptáculo de alveolos profundos y que contiene los aquenios, que son velludos y coronados de crestas de pajitas numerosas, cortas ó alargadas, algunas veces aristadas. Son plantas herbáceas ó frutescentes, análogas á los Cardos; sus hojas radicales son alternas ú opuestas algunas veces decurrentes, dentadas, pinnatífidas ó pinatisectas, de dientes ó de lóbulos espinescentes. Sus capítulos, de flores amarillas y más ó menos desenvueltas, son solitarias, dispuestas en inflorescencias corimbiformes. Se conocen unas 60 especies propias del Africa Austral, excepto una que crece en el Africa tropical.

BERKLEY (JUAN): *Biog.* Historiador inglés. Vivía en la segunda mitad del siglo XVII. Partidario valiente y decidido de Carlos I, tomó parte en la guerra civil; defendió la plaza de Exeter, que sólo rindió mediante condiciones honrosas; se refugió luego en Francia; desempeñó en Holanda y en la Gran Bretaña las misiones que la reina de Inglaterra, también emigrada en territorio francés, confió á su lealtad; intentó sin feliz resultado ganar para las ideas monárquicas á varios oficiales de las tropas parlamentarias de su país; volvió á Francia; se mezcló en las intrigas de la corte, y fué nombrado, cuando la Restauración triunfó en la persona de Carlos II, Par de Inglaterra. Quedan de él unas *Memorias sobre las negociaciones de Carlos I con Cromwell y el ejército parlamentario*, publicadas por M. Guizot en sus *Memorias sobre la Revolución de Inglaterra* (París y Rouen, 1824).

BERKOVATZ: *Geog.* Dist. de la Bulgaria, en las inmediaciones de los Balcanes occidentales, al O. de Vratza. Su cap., la c. del mismo nombre, está edificada al pie de una de las mayores cimas del Balcán, y contiene 13 000 habits. En ella se fabrican tapices muy afamados y la tela ordinaria llamada *abbas*, con la que hacen sus capotes de invierno las gentes del país. Pertenecío este dist. al sanyac ó prov. turca de Viddin.

BERKS ó BERKSHIRE: *Geog.* Condado de la región S. de Inglaterra; confina al N. con los condados de Buckingham y Oxford, de los que lo separa el Támesis, al S. E. con el de Surrey, al S. con el de Southampton y al O. con el de Wilts; 1 821 k.^{2} y 200 000 habits. El río pral., después del Támesis, es el Kennet. Es condado especialmente agrícola y ganadero. La cap. es Reading.

– BERKS: *Geog.* Condado del estado de Pensilvania, Estados Unidos, sit. en la parte S. E. y en ambas orillas del río Schuylkill, afl. del Delaware; 2 650 kms. cuadrados y 122 600 habitantes. Minas de hierro. La cap. es Reading. ‖ Condado del Estado de Massachusetts, Estados Unidos, sit. en la parte O. del estado entre los de Vermont al N., New-York al O. y Connecticut al S.; lo riegan el Housatonic y otros ríos que corren hacia el estuario de Long-Island; 2 550 kms. cuadrados y 70 000 habitantes. Las ciudades principales son Adams y Pittsfield.

BERLAD, BERLADU, BERLAT ó BARLADU: *Geog.* C. de la Moldavia, Rumanía, cap. del dist. de Tutova, sit. en la orilla del *Berlad*, afl. del Sereth; 25 000 habits.

BERLAIMONT: *Geog.* Cantón en el dist. de Avesnes, dep. del Norte, Francia, con 14 municipios y 11 000 habits.

BERLAN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cipriano de Montenegro, ayunt. de Castroverde, p. j. y prov. de Lugo; 9 edifs.

BERLANAS [illegible]

[illegible]

la población en tres barrios llamados Aldehuela, Burgo y Revilla.

BERLANGA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Llerena, prov. y dióc. de Badajoz; 4.840 habitantes. Sit. en la parte S. E. de la prov. Entre Llerena y Azuaga. Terreno llano, de buena calidad, regado por los arroyos Culebras y Conejos; cereales, garbanzos y legumbres; fabs. de aguardientes, bebidas gaseosas y jabón.

– BERLANGA: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los pueblos de Langre, Barrio de Langre y San Miguel de Langre, p. j. de Villafranca del Bierzo, prov. de León, dióc. de Astorga; 910 habits. Sit. entre Fabero, Tombrio de Arriba y Vega de Espinareda. Terreno de muy mediana calidad; centeno, trigo, castañas y legumbres; cría de ganados.

– BERLANGA DE DUERO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Almazán, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 2.180 habits. Sit. al pie de un cerro en terreno llano fertilizado por los ríos Duero, Escalote y Talegones. Cereales, vino, frutas y hortalizas. Tuvo un magnífico palacio, propiedad de los marqueses de Berlanga, que los soldados de Napoleón incendiaron en la guerra de la Independencia. Es notable la iglesia de Santa María del Mercado, edificada á expensas del segundo marqués, el condestable D. Iñigo Fernández de Velasco.

Hist. – Aunque se sabe que es población antigua, ignórase cuándo se fundó y qué nombre llevó en otros tiempos. La conquistó Fernando I en 1040. Perdida de nuevo, la recobró Alfonso VI y la mandó repoblar, por lo que algunos atribuyen á este rey su fundación; fué asolada en 1290 por las tropas del rey de Aragón, de D. Diego de Haro y de D. Juan de Lara. Carlos I creó el marquesado de Berlanga en favor de D. Juan de Tovar, duque de Frías.

– BERLANGA (MARQUESADO DE): *Hist.* Territorio de la prov. de Soria que comprendía la villa de su nombre á orillas del Duero y otros 18 pueblos. El primer señor de Berlanga fué el Cid Campeador. Después poseyó el señorío la casa de Tovar. Obtuvo el título de marqués por gracia de Carlos I en 1529 D. Juan de Tovar. Poseen el título los duques de Frías.

– BERLANGA (FR. ALFONSO DE): *Biog.* Teólogo español. N. en Berlanga en el año 1511; M. á fines del siglo décimosexto. Estudió cánones en la Universidad de Salamanca, donde terminada su carrera recibió las órdenes sagradas y tomó el hábito religioso. Escribió un libro bastante original titulado *Paranymphus*, en 1559, y se le atribuye otra obra sobre disciplina eclesiástica que no llegó á publicarse.

– BERLANGA (FR. CRISTÓBAL): *Biog.* Escritor español. N. en Berlanga en el año 1646; M. en Madrid por los años 1710. Estudió cánones en Salamanca y terminados sus estudios ingresó en la Compañía de Jesús; en el colegio de jesuitas en Valencia permaneció bastantes años dedicado á la enseñanza, y en 1668 fué trasladado al de Madrid donde residió hasta su muerte. Se conserva de él una obra en cuatro tomos, impresa en Valencia en 1699 y cuyo título es: *Interpretationes et responsiones seu quæstiones in libros Genesis*. No se sabe si escribió alguna otra.

BERLANGAS DE ROA: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Roa, prov. de Burgos, dióc. de Osma; 150 habits. Sit. en un llano algo pantanoso, cerca del río Duero y en el camino de Aranda de Duero á Roa. Cereales, vino, cáñamo, frutas y hortalizas.

BERLÁS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Goyás, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 7 edifs.

BERLAT: *Geog.* V. BERLAD.

BERLAY: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Piñeiras, ayunt. de Guntín, p. j. y prov. de Lugo; 8 edifs.

BERLENDIS (ANGELO): *Biog.* Poeta italiano. N. en Vicenza el 1733; M. en Cagliari el 1793. Miembro de la Compañía de Jesús, marchó á Cerdeña, obedeciendo el mandato de sus superiores, que con esto satisfacían los deseos de Carlos Manuel III. Angelo, que ya se había dado á conocer como inspiradísimo poeta lírico, contribuyó poderosamente en aquella isla al renacimiento de las letras. Compuso en estilo brillante y original, sonetos, estancias, etc., que vieron la luz pública en Turín (1784) y Vicenza (1788).

BERLENGA y BERLENGAS: *Geog.* V. BERLINGAS (*Islas*).

BERLICHINGEN (GOETZ ó GODOFREDO): *Biog.* Caballero alemán apellidado *Mano de hierro*. N. en Jaxthausen (Baviera) hacia 1480; M. en 1562. Siendo muy joven todavía, quedó huérfano, y su tío Kuno de Berlichingen, que se había encargado de su educación, le llevó (1495) á la Dieta de Worms. En ella el emperador Maximiliano hizo decretar el edicto de paz perpetua, por el cual se había de poner fin á las luchas de señor á señor, encomendando á la Cámara imperial el juicio de todas las diferencias. A pesar del edicto continuaron las guerras, y Godofredo, que se halló en medio de una sociedad donde imperaba el derecho del más fuerte, decidió abandonar comodidades, riquezas y placeres para ser el mantenedor de la libertad y de las tradiciones caballerescas, no aceptando otra ley ni otro derecho que el cumplimiento de la fe jurada. Separándose de su tío Kuno, sirvió sucesivamente en los ejércitos del margrave Federico de Brandeburgo y del elector Alberto V de Baviera, en este último durante la guerra de Sucesión de las dos ramas de Wittelsbach. Perdió en el sitio de Landshut la mano derecha, pero la reemplazó por una de hierro que le permitía manejar la espada y que le valió el sobrenombre con que es conocido. Terminada esta contienda (1507), pasó al partido del duque Ulrico de Wurtemberg, contrario á la liga social, y fué hecho prisionero en 1522. Retirado algún tiempo en su castillo, vino á sorprenderle la rebelión de los aldeanos, que le obligaron á ponerse al frente de ellos (1521). Detenido poco después en Augsburgo (1525-27), debió la vida á las súplicas de sus amigos, y sólo se le concedió aquélla y la libertad presentando once fiadores, pagando veinte mil florines de multa y jurando permanecer inactivo en su castillo de Hornberg. La invasión de los turcos en Hungría (1540) ofreció ocasión para conseguir que el emperador le autorizase á organizar y poner en campaña una pequeña fuerza, pero cuando llegó al lugar de la pelea ya no encontró enemigos. La guerra posterior (1544) entre Carlos V y Francisco I llenó la última página en la historia militar de Godofredo, que, después de la paz de Crespy, marchó á sus dominios y colgó sus armas para no volver á hacer uso de ellas. De él nos queda una autobiografía con el título de *Vida de Goetz de Berlichingen, apellidado Mano de Hierro* (Nuremberg, 1775, 2.ª edición). Esta obra es interesante por darnos á conocer con exactitud el estado social y las costumbres de la Edad Media. Godofredo es también el héroe de un drama de Goethe titulado *Goetz von Berlichingen*.



Goetz Berlichingen.

– BERLICHINGEN (JOSÉ FEDERICO ANTONIO, conde de): *Biog.* Literato y oficial húngaro. N. en Tyrnau el 1759; M. en 1832. Tomó parte en la guerra de Sucesión de Baviera; recorrió con el príncipe Jorge de Mecklemburgo varias comarcas de Alemania, pasó luego al ejército austriaco y se distinguió en las campañas de 1788 y 1789 contra Turquía. Retirado después (1790) del servicio militar, habitó en extensas propiedades que acertó á librar de la invasión francesa y que más tarde quedaron bajo la soberanía del rey de Wurtemberg, quien nombró á Berlichingen consejero de Estado, conde, etc. Este, que desde 1818 vivió alejado de los asuntos políticos, dió á la imprenta (Tubinga, 1825) una traducción en versos latinos de *Hermann y Dorotea*, obra de Goethe.

BERLIER (TEÓFILO, *conde*): *Biog.* Jurisconsulto y político francés. N. en Dijon el 1761; M. en 1840. Diputado en la Convención Nacional, votó la muerte de Luis XVI; cumplió una misión en el ejército del Norte; formó parte del consejo de los Quinientos; fué, después del 18 brumario, consejero de Estado; intervino activamente en la redacción del Código civil; salió para el destierro en los días de la Restauración, y fijando su residencia en Bruselas se dedicó á los estudios históricos. La revolución de 1830 le abrió las puertas de su patria. Su *Resumen histórico de la antigua Galia antes de César* (1822) y su otro libro la *Guerra de las Galias* (1825) son obras que gozan alguna estimación.

BERLÍN: *Geog.* C. capital del reino de Prusia y del Imperio de Alemania, en la prov. prusiana de Brandeburgo y regencia de Potsdam, sit. á orillas del río Spree, af. del Havel, cuenca del Elba, en una llanura arenosa en unas partes, cubierta de pantanos en otras; 1.316.000 habits. Hállase casi en el centro de Prusia; el río, siempre navegable, la pone en comunicación, por medio de canales, con el N.E. de Alemania y la Polonia, y es además el centro de varios f. c. que irradian en todas las direcciones, hacia el Mar Báltico, Rusia, Austria y países del occidente de Europa. Es la primera plaza mercantil de Alemania y una de las ciudades más industriales del continente. Su comercio consiste principalmente en ganados, lanas, granos y alcoholes. Hay en ella importantes fábricas de máquinas, cerveza, tejidos de lana, seda y algodón, papel, azúcar, productos químicos, especialmente azul de Prusia, porcelana, instrumentos de física y matemáticas, y artículos de bronce y plaqué.



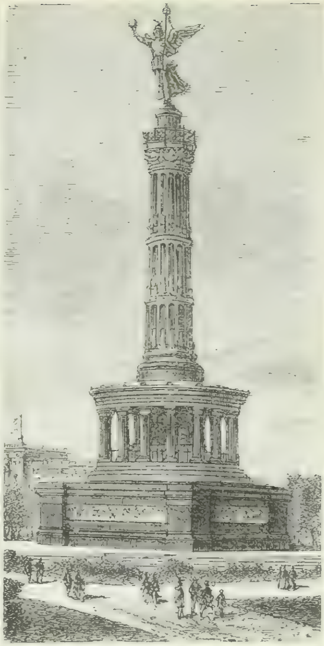
Teatro Real de Berlín

La ciudad de Berlín, que ahora tiene una superficie de 6.310 hectáreas, y que de día en día va extendiéndose más, ocupaba sólo en otro tiempo una pequeña isla del Spree en la que está edificado el castillo. Alrededor de la primitiva ciudad llamada *Kölln* ó Colonia, se han ido agrupando sucesivamente: el *Viejo Berlín*, en la orilla derecha del río, y el *Nuevo Kölln* y el *Friedrichswerder*, ó sea Isla de Federico, en la orilla izquierda. Posteriormente se han construído los barrios siguientes: el *Dorotheenstadt*, fundado por el elector Federico Guillermo I, que le dió el nombre de su mujer la princesa Dorotea; el *Friedrichstadt* ó ciudad de Federico, que data de 1688 y época del elector Federico III; y el *Luisenstadt* ó ciudad Luisa; los tres en la orilla izquierda del río; el *Friedrich Wilhelmstadt* ó ciudad Federico Guillermo, *Spandauer Revier*, *Königstadt* y *Stralauer Revier* en la orilla derecha. En nuestros días se han agregado los antiguos arrabales llamados *Rosenthal*, *Friedrichstadt*, *Schönhauser Revier*, ... en la orilla ... y ...

Aeusseres Spandauer [illegible] á la orilla derecha.

La parte más [illegible] de Berlín es la Avenida que se extiende desde la puerta de Brandeburgo al este [illegible] en el *Dorotheenstadt*, también llamado [illegible] ó ciudad nueva; es la famosa Avenida de los Tilos (*Unter den Linden*; Bajo los Tilos), con la plaza de la Ópera que la continúa, y el *Lustgarten* al E. La adornan cuatro hileras de tilos y castaños, y magníficos palacios, hoteles y almacenes, y tiene 1 500 m. de largo por 50 de ancho. Al O. de los Tilos, en la entrada de la ciudad y delante del *Thiergarten*, se eleva la puerta de Brandeburgo, imitación de los Propíleos de Atenas. Entre la puerta y el principio de los Tilos, hay una plaza cuadrada, llamada plaza de París. En la extremidad oriental de la Avenida se encuentra el monumento de Federico el Grande, construído de 1840 á 1851. En la plaza de la Ópera termina la Avenida con magníficos edificios entre los que sobresalen el Palacio del emperador con un gran balcón que se apoya en cuatro columnas dóricas, la Biblioteca Real, la Ópera, con un frontón bastante notable y sala para 1 800 espectadores, la iglesia católica de Santa Eduvigis que imita al Panteón de Roma, la Universidad, antiguo palacio del príncipe Enrique, hermano de Federico II, el Cuerpo de Guardia del Rey, edificio cuadrado de estilo dórico, el palacio del príncipe heredero y el Arsenal, que es uno de los mejores edificios de Berlín: forma un cuadrado de 88 m. de lado con un gran patio en el centro. Contiene una colección de armas de fuego más interesante desde el punto de vista histórico que por su valor artístico, y otra de instrumentos de ingeniería militar, modelos de fortalezas, llaves de varias plazas fuertes, y banderas francesas. En el patio se encuentran los cañones y las banderas arrebatados á los franceses en la guerra de 1870. Una doble escalinata conduce desde el patio á la Galería de las Glorias (*Ruhmeshalle*), aún no terminada. Comprende tres salas, la de los Soberanos en medio, y las de los generales á los lados. En la primera de [illegible] hay una estatua de la Victoria y las de los reyes de Prusia; en las otras, treinta y dos bustos de generales prusianos. En la plaza de la Ópera hay cinco estatuas, las de York, Blucher y Gneisenau, de bronce, y las de Bulow y Scharnhorst, de mármol.

Desde los Tilos y plaza de la Ópera se llega directamente al Puente del Castillo, sobre un brazo del Spree, adornado con ocho grupos de mármol que simbolizan glorias militares. Al otro lado del puente se extiende el *Lustgarten*, antiguo jardín del Castillo y ahora plaza de 225 m. de largo por 200 de ancho, plantada de árboles, con la estatua ecuestre de Federico Guillermo III en el centro. Entre el *Lustgarten* y la plaza del Castillo situada al S., se encuentra el Castillo Real, fundado por el elector Federico II, y reedificado y engrandecido posteriormente. Es un edificio de cuatro pisos de 200 m. de largo por 117 de ancho y 30 de altura. Contiene una buena galería de pinturas. Al E. del *Lustgarten* está la catedral con los sepulcros de electores y reyes. Al N. el antiguo Museo con hermoso pórtico de 18 columnas jónicas y varias estatuas de mármol en él. En el centro del Museo hállase la rotonda con esculturas de Pérgamo; á la derecha el gabinete etrusco y el taller de restauraciones; á la izq. el gabinete griego, la sala romana y la de esculturas de la Edad Media y del Renacimiento, y en el fondo, ó sea en la parte opuesta al pórtico, la sala de los Héroes. Todos estos departamentos son del primer piso y forman la galería de escultura. El segundo piso es la galería de pintura donde están los cuadros distribuidos en salas de la antigua escuela alemana, holandesa, italiana, española, francesa, etc. En la española (que forma un mismo grupo con la italiana y francesa) hay buenos cuadros, entre ellos un *Enano*, de Velázquez, un *San Antonio de Padua*, de Murillo, y el *Milagro del Crucifijo*, de Zurbarán. El Museo antiguo está en comunicación por su parte posterior con el Museo nuevo. En éste hay salas dedicadas á las antigüedades griegas y romanas, y á las del Norte, Museo etnográfico, Museo egipcio, Gabinete de estampas y grandes pinturas murales. Al E. del nuevo Museo se halla la Galería Nacional, inaugurada en 1876; es una especie de templo corintio de 60 m. de largo y 32 de ancho con un frontispicio de ocho columnas y gran escalinata. Contiene pinturas y esculturas modernas alemanas.



Columna de la Victoria en la Plaza Real

Al S. de los Tilos comienza el barrio llamado *Friedrichstadt*, centro en su parte N. de la vida y comercio de la ciudad y barrio de los extranjeros. En él se encuentra la *Friedrichstrasse* ó calle de Federico, la más larga de Berlín, pues tiene 3 300 m. En esta parte de Berlín, no lejos de la plaza de la Ópera y de los Tilos, está la plaza de los Gendarmes con el *Schauspielhaus*, el monumento de Schiller, la iglesia francesa y la nueva Iglesia. El *Schauspielhaus*, ó sea el Teatro de la Comedia, es un hermoso edificio de estilo griego, con pórtico de seis columnas jónicas en la fachada principal y varios grupos de bronce que representan genios, animales y escenas mitológicas. En el interior hállanse el teatro propiamente dicho, donde caben 1 500 espectadores y una sala de conciertos para 1 200 personas. La estatua de Schiller, erigida en 1871, tiene dos metros 80 centímetros, y todo el monumento con el pedestal 6 m. Estatua y pedestal son de mármol de Carrara. El *Friedrichstadt* está limitado al O. por la *Wilhelmstrasse* ó calle de Guillermo, que parte de los Tilos, cerca de la plaza de París, y termina, como la gran calle de Federico, en la plaza de la Bella Alianza. Es la calle más aristocrática de la ciudad: en ella se encuentran la embajada de Inglaterra y varios

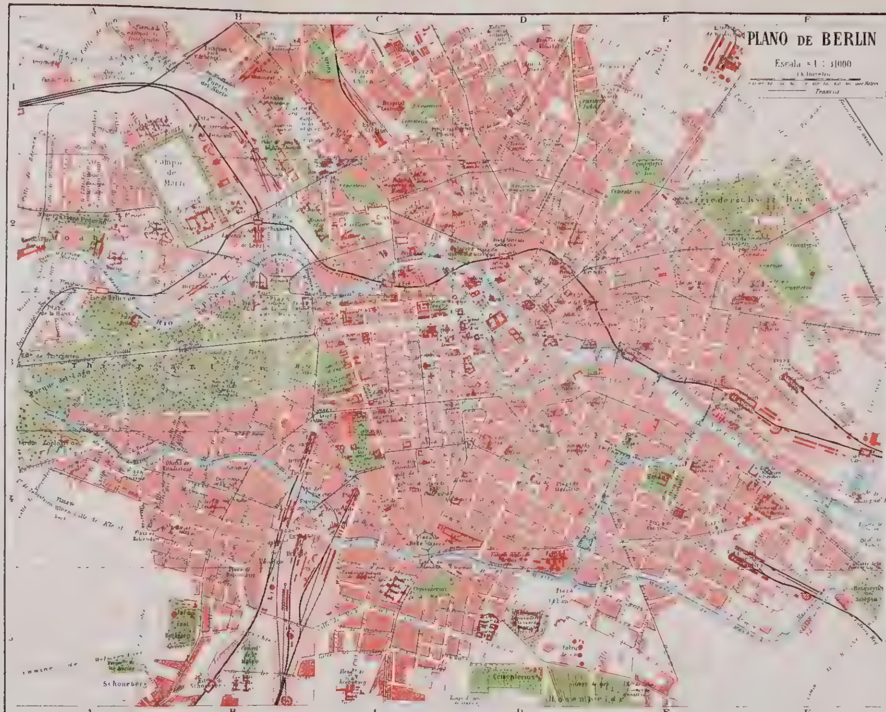


[illegible]

[illegible] palmeras y cactos. [illegible] el nuevo Museo [illegible] y el Museo de Artes industriales [illegible] estilo del [illegible] la Bella Alianza [illegible] Es

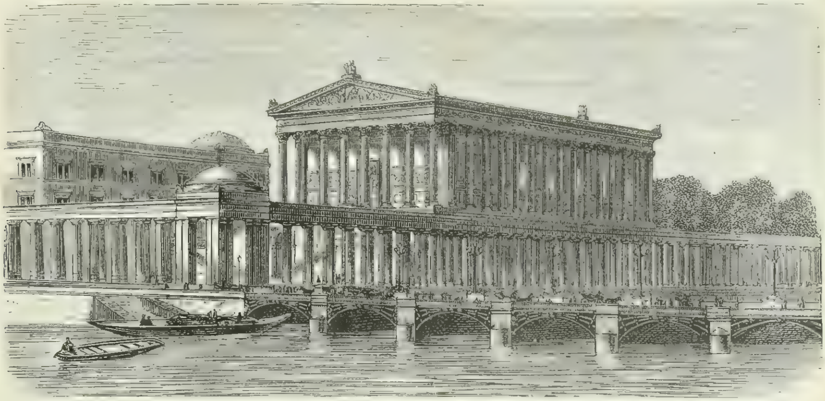
INDICE

DEL PLANO DE BERLIN



de granito, con capitel de mármol y una estatua de la Victoria que lleva una palma en la mano izquierda y con la otra ofrece una corona á la ciudad.

Cerca del puente del Castillo, al S., está la Academia de Arquitectura, y en las inmediaciones, en la calle de Wall, la galería Ravene, excelente coleccion de cuadros alemanes y franceses. Al S. de dicha calle se extiende el barrio llamado *Luisenstadt*, muy moderno, pues solo cuenta unos 35 años de existencia, siendo hoy el mayor y más poblado de Berlín. Volviendo desde este barrio á la plaza del Castillo por la calle de Grun, se pasa por la iglesia de San Pedro, edificio gótico construído con ladrillo. Cerca y al N. E. de la iglesia está la plaza llamada *Kölnische Fischmarkt*, con la Casa Consistorial de *Kölln*, construida en 1701, que contiene el Museo provincial. En la calle Breite, que conduce directamente desde la plaza del Castillo, están las caballerizas Reales.



Galería nacional de Bellas Artes

Desde la plaza del Castillo se pasa al Viejo Berlín por el puente del Elector, donde se alza la estatua ecuestre del Gran Elector. La *Konigstrasse* ó calle Real, que comienza en este puente y atraviesa toda la ciudad Vieja, es una de las principales arterias del comercio de Berlín. En ella, y en una pequeña plaza, se encuentra la nueva Casa Consistorial con una torre de 84 m.

Al E. de los Museos y al otro lado del Spree, hállase la Bolsa, hermoso edificio de piedra con doble columnata en la fachada principal. La sala tiene 69 m. de largo, 26m,70 de ancho y 20 de altura. Cerca y al N.O. está el pequeño castillo de Monbijou, que contiene el Museo Hohenzollern, formado principalmente con objetos que han pertenecido á la familia real. Hacia el N. O. tambien, por la calle de Oranienburgo, se llega á la Nueva Sinagoga, gran edificio de ladrillos, con cúpula dorada, de 48 m. de alto.

La *Friedrichstrasse* se prolonga, al N. de los Tilos, en línea recta hasta la antigua puerta de Oranienburgo. Entre las calles de Dorotea y Jorge, se encuentran la estacion del *Friedrichstrasse*, la principal del f. c. metropolitano, y el Hotel Central.

La prolongación de la *Wilhelmstrasse* al N., paralela á la *Friedrichstrasse*, atraviesa el barrio de *Friedrich-Wilhelmstadt*, con el nombre de *Neue Wilhelmstrasse* hasta el puente de *Marschallsbrucke*, y despues con el de *Luisenstrasse*. Allí se encuentra lo que puede llamarse el barrio latino de Berlin, los establecimientos de la Facultad de Medicina, la Escuela de Veterinaria, la de Anatomía, el Hospital de la Caridad y el Instituto Patológico. El *Luisenstrasse* termina en el *Neue Thor*, donde se han construido recientemente edificios destinados para las Academias y Museos Agrícola y de Minas. A la izquierda el hermoso parque de los Inválidos contiene el monumento dedicado á los náufragos de la corbeta *Amazonas* y el monumento de los Guerreros, columna corintia, de fundición, de 40 m. de altura, con un águila; la *Casa de Inválidos* fué fundada por Federico *el Grande* en 1748.

La Avenida de la Paz, á la derecha de la puerta de Brandeburgo y del *Thiergarten*, conduce á la Plaza Real ó *Konigsplatz*; en el centro de ésta, entre jardines y fuentes, se alza la columna de la Victoria, de granito y bronce, de 61m,50 de altura. Sobre un primer cuerpo de ocho escalones, descansa un zócalo cuadrado de 19 m. de lado



Palacio del emperador Guillermo

por siete de alto con bajos-relieves que recuerdan las últimas campañas de Prusia; la guerra de Dinamarca, la batalla de Sadowa, la batalla de Sedán y la entrada de las tropas alemanas en París en 1871; encima hay una galería con 16 columnas dóricas, y al pie de éstas un mosaico hecho en Venecia que representa la guerra de 1870-71 y el establecimiento del Imperio de Alemania; sigue luego una torre redonda de cinco m. de diámetro, en forma de columna acanalada, con cañones dinamarqueses, austriacos y franceses, dorados, y por último, una Borussia de 8m,30 de alto, tambien dorada. En el lado E. de la plaza se está construyendo el Palacio del *Reichstag*. Al N. se halla otra plaza, la de *Alsen*.



[illegible]

[illegible] puerta de Brandeburgo, entre el Spree al N. y [illegible] al S., es el más hermoso y concurrido parque de Berlín; tiene [illegible] de largo por 750 á 1 [illegible] m. de ancho, y todavía conserva en parte su primitivo aspecto [illegible]. La Avenida de la Victoria, que atraviesa el [illegible] de N. á S., desde la Plaza Real á la calle de Bellevue, es hoy uno de los principales [illegible]. Hay en este parque, además de la isla de Rousseau y otras [illegible] naturales, varias obras de arte; tales son la estatua [illegible] Federico Guillermo III y el monumento de la reina Luisa. El Jardín Zoológico, parte del [illegible], es uno de los mejores de Europa; llaman la atención la Casa de los antílopes [illegible] [illegible] [illegible] 1791.

[illegible] calles, edificios y [illegible] de Berlín.

[illegible] de la ciudad, desde [illegible]

[illegible] llan en la [illegible]

politano, cuya explotación activa data de [illegible] de 1882, los trenes de las grandes líneas que vienen de [illegible], Breslau ó Görlitz y que prosiguen hacia el Elba ó hacia el Rhin, pueden atravesar á Berlín sin [illegible] lugar y sin detenerse. En tal concepto, completa el trazado el *Ringbahn*, abierto al tráfico en 1872, que pone sucesivamente en relación todas las líneas que se hallan alrededor de la ciudad. Gran parte del *Stadtbahn*, los dos tercios próximamente, está en viaducto. Se ha preferido este sistema al de terraplenes entre muros de sostenimiento, ya por razones artísticas, ya por conservar libre la circulación entre las partes de la ciudad á uno y otro lado de la vía. Hay dos servicios distintos: el local de circunvalación y el de las grandes líneas y del extrarradio. Las dos vías de servicio están separadas en cada estación por una [illegible]. Los trenes de servicio local no llevan más que coches de 2.ª y 3.ª La velocidad es de 45 kms. por hora con paradas en las estaciones de 10 á 30 segundos. Los trenes se suceden en las horas de más actividad de [illegible] en cinco minutos. Los de gran línea pasan por la ciudad con la misma velocidad, [illegible] de [illegible]: los de mercancías van por la línea de circunvalación. La circulación del tráfico local asciende á 25 000 ó 30 000 viajeros por día. Cuenta el metropolitano 10 estaciones y apeaderos. Desde la calle ó plaza se sube al andén por una escalera, y si la estación es importante, hay otra escalera para la salida. El precio de los asientos es de 0.125 pesetas en 3.ª clase de una estación á otra. El trayecto total de la línea es de 12 145 m.

Hist. – En el siglo XII los vendos tenían aldeas del Spree [illegible] establecimientos que, á fines de dicha centuria, debieron [illegible] por colonos alemanes. Se habla de *Kölln* por primera vez en 1238, y de *Berlin* en 1244. Estaban situadas una enfrente de otra y se consideraban como rivales. En 1307 ambas ciudades se unieron y se conservaron independientes hasta 1415, en que los Hohenzollern establecieron su [illegible]. El elector Federico II, [illegible], [illegible] los privilegios de Berlín y [illegible] Juan Cicerón 1486-[illegible] [illegible] reforma en 1539.

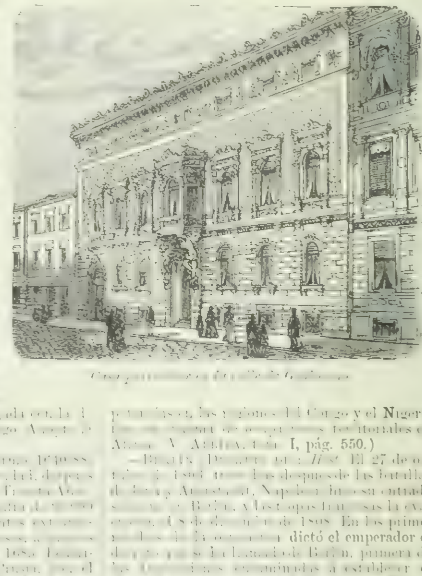
[illegible] Federico Guillermo [illegible]

fuerzos. A partir de 1815 prosigue engrandeciéndose rápidamente. Su Universidad llega á ser la primera de Alemania; se construyen el cuerpo de Guardia, el *Schauspielhaus*, el puente del Castillo, el Museo Viejo, la Academia de Arquitectura y el monumento de Federico el Grande, y al comenzar el reinado de Federico Guillermo IV (1840), contaba ya Berlín 330 000 almas. Desde 1861, en que empezó á reinar Guillermo I, la capital de Prusia, llamada á ser del Imperio alemán, crece rápidamente en población é importancia política; aquella, que en 1861 era de 519 543 habits., contaba ya en 1867, 702 437; en 1875, 966 834, y en 1880, 1 122 [illegible]. En 1.º de diciembre de 1885, tenía 1 315 287. En estos últimos tiempos en Berlín se firmó el *Tratado* que lleva su nombre y que fijó la situación de Turquía y demás Estados del Oriente después de la guerra turco-rusa, y se reunió la Conferencia internacional sobre asuntos de Africa.



Escudo de Berlín

– BERLÍN (CONFERENCIA DE): *Hist.* Conferencia internacional celebrada en Berlín en el año 1884, para garantir los intereses de todas las



[illegible]

potencias en las regiones del Congo y el Niger y [illegible] territoriales en Africa. (V. AFRICA, tomo I, pág. 550.)

– BERLÍN (DECRETO DE): *Hist.* El 27 de octubre de 1806, después de las batallas de Jena y Auerstaedt, Napoleón hizo su entrada solemne en Berlín, [illegible] de diciembre de 1806. En los primeros [illegible] dictó el emperador el [illegible] Berlín, primera de [illegible] Inglaterra. El gobierno [illegible] 16 de mayo de [illegible] todos los puertos [illegible] El 21 de [illegible] 21 de noviembre [illegible]



[illegible]



Escuela de Ciencias de Charlottenburgo



Casa consistorial



Casa de moneda

falsa declaración contraviene á lo dispuesto anteriormente, se le castigará con todo su argumento.

– BERLÍN (TRATADO DE): *H. t.* Último de los tratados internacionales que han fijado la respectiva situación de las potencias interesadas en la cuestión de Oriente. Terminada la guerra turco-rusa de 1877, Rusia y Turquía negociaron directamente, el 3 de marzo de 1878, el Tratado de San Estéfano (V. SAN ESTÉFANO). Pero las grandes potencias europeas no consintieron el reparto que hacía de los dominios del turco aquel tratado; protestó sobre todo Inglaterra, y después de largas negociaciones y temores de guerra general, reuniéronse en Berlín, el 13 de junio de 1878, y bajo la presidencia del príncipe de Bismarck, los plenipotenciarios de Austria, Rusia, Turquía, Italia y Francia, y acordaron nuevo tratado en el mes de julio siguiente. Inglaterra, siempre celosa de conservar su libertad de acción, no tuvo representación en las conferencias. En virtud del Tratado de Berlín se creó el principado autónomo de Bulgaria, aunque tributario del sultán, con los dists. turcos de Rustchuk, Varna, Tirnova, Sofía y Vidin. Se formó con el dist. de Sliven, [illegible] del de Filipópolis y un cuarto del de Andrinópolis la prov. de la Rumelia Oriental, autónoma en su parte administrativa, pero dependiente, en el nombre, de Turquía. La Dobrucha quedaba para Rumania á cambio de la Besarabia rumana que adquiría Rusia. A Serbia se daba el dist. búlgaro de Nissa. Montenegro ganaba 160 leguas cuadradas de territorio, tomados de los dist. de Herzegovina, Novibazar y Escutari, y se le daba el puerto de Antivari, en el Adriático. Al Imperio austro-húngaro le fué permitido ocupar militarmente las provincias turcas de Bosnia y Herzegovina. Turquía cedía á los rusos, en Asia, las plazas y dist. de Ardahan, Kars y Batum, y entregaba á Persia el pequeño territorio de Jotur. Los principados de Rumania, Serbia y Montenegro, eran declarados independientes. Quedó pendiente de rectificación la frontera turco-helénica.

– BERLÍN: *Geog.* V. NUEVO BERLÍN.

– BERLÍN (JUAN DANIEL): *Biog.* Compositor alemán. N. en Memel el 1710; M. en 1765. Establecido algún tiempo en Copenhague, fijó más tarde su residencia en Drontheim, como organista de la catedral. Daniel fué el inventor del monocordio, instrumento músico que apenas varía de tono con la temperatura. Además de las sonatas que compuso, escribió unos *Elementos de música*, etc. (1744), y una *Instrucción [illegible] monocordio*, etc. (Leipzig, 1767).

BERLINA: f. Coche cerrado, de cuatro ruedas, para dos personas, así llamado por haberse inventado en Berlín, donde se construyó la primera por Felipe Chiese, arquitecto, natural de Orange.

Más allá hay una BERLINA
Con cintas y [illegible]
[illegible]
Sin zapatos [illegible].
MESONERO ROMANOS.

– BERLINA: En las diligencias y otros carruajes de dos o más departamentos, el que es cerrado y ocupa la división delantera, con una sola fila de asientos que mira al frente del coche.

Las portezuelas de las tres divisiones, BERLINA, interior y rotonda, se abrieron en fin, y todos los interesados [illegible] de nuestros respectivos asientos, etc.
MESONERO ROMANOS.

De transporte hay por mayor.
La diligencia correspondía.
Que es cual [illegible]
[illegible], su cupé, su interior,
Su BERLINA y su rotonda.
JUAN MARTÍNEZ VILLERGAS.

– BERLINA: Compartimiento análogo al de las diligencias que se hace en algunos coches de los ferrocarriles, con asientos sólo á un lado y cerrado de cristales por el otro; por lo regular [illegible] del carruaje que lleva en el centro otros dos compartimientos ordinarios.

EN BERLINA: expr. fig. y fam. En situación que lo constituye á uno en objeto de burla o menosprecio para con los demás. U. m. comúnmente con los verbos *dejar*, *estar*, *poner* y *quedar*.

Al que tiene [illegible]
De los [illegible],
Se le [illegible].
¡No hay duda, *está* en BERLINA!
VENTURA DE LA VEGA.

La prenda que sacó doña Tecla era de su esposo, y le dijo: – Toma, *estás en* BERLINA.
ANTONIO FLORES.

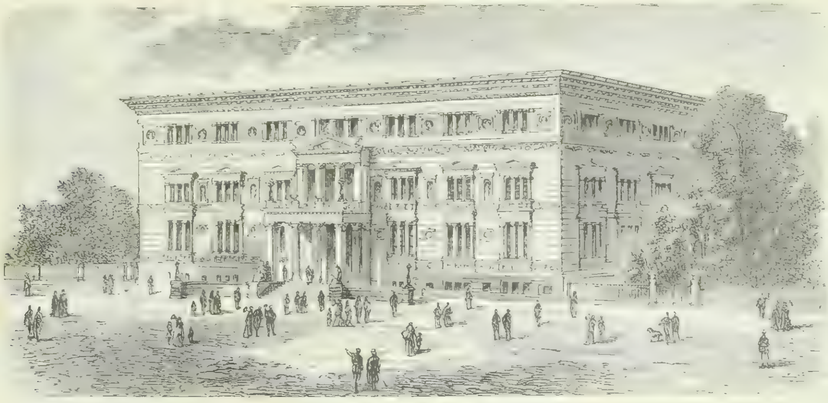
BERLINCHEN: *Geog.* C. del la presid. de Francfort del Oder, Brandeburgo, Prusia, sit. á orillas de un lago del que sale el Plohne, afl. del Oder inferior; 5 000 habits.

BERLINGA: f. *Mar.* PERCHA.

– BERLINGA: prov. *And.* Palo alto hincado en el suelo, del cual sale atado otro semejante [illegible] para tender la ropa, etc.

BERLINGA: m. y f. fig. y fam. prov. *And.* Persona alta, floja y desgarbada.

BERLINGAS (ISLAS): *Geog.* Cadena de isletas adyacentes á la costa de Portugal; corren N. O.-S. E. con el cabo Carvoeiro del que se apartan algo más de cinco millas, y cogen una extensión de cuatro. La mayor de todas es la llamada *Berlenga* o *Berlinga*, isla peñascosa, de mucha altura (78 m.), llana en [illegible] y casi tajada á pique en la mayor parte de su perímetro, principalmente hacia el S. E. Tiene 8 cables de longitud por 4 de anchura y su forma es muy irregular por las muchas entradas y salidas que hace la costa, hasta el punto de quedar casi dividida por mitad á causa de dos caletas abiertas en opuesto sentido y separadas por un istmo de unos 117 m. de ancho. A la sección de la isla que queda al N. E. le dan el nombre de *Ilha Velha*, y á la otra *Ilha de Berlinga*. Toda la isla está cercada de bajos, peñascos é islotes.



Museo de Artes y Oficios

En uno de estos hay un puente, el de San Juan Bautista. Al N. E. hay otro llamado *Serra da Velha*, y como á una milla de la isla, al N. O., tres islotes cercados de peñascos y bajos que forman el grupo *As Estelas*. Al N. N. O. de la Berlinga está el grupo de Los Farallones (*Os Farilhoes*).

– BERLINGAS (CANAL DE LAS): *Geog.* Paso formado entre la isla Berlinga y el cabo Carvoeiro (Portugal). Es en aquellos mares el más seguro y que más conviene á toda clase de buques.

BERLINGHIERI o **BERLINGER** (FRANCESCO): *Biog.* Poeta y geógrafo italiano. N. en Florencia en el siglo XV. Fué discípulo de Marsilio Ficino, que repetidas veces elogió á Francesco en sus cartas. Se le debe un tratado escrito en tercetos y publicado en Florencia sin fecha, aunque según toda probabilidad debió aparecer hacia el 1480. Esta obra, hoy muy rara, que lleva el título de *Geographia di Francesco Berlinghieri, [illegible]*, [illegible] tiene una hermosa impresión, pero está llena de faltas, y va acompañada de cartas muy bien grabadas para aquel tiempo.

– BERLINGHIERI (CAMILO): *Biog.* Pintor y grabador italiano, igualmente conocido por el sobrenombre de *El Ferrarese*. N. en Ferrara el 1596 o el 1605; M. en Venecia el 1635. Recibió las lecciones de Carlos Bonone y trabajó en las dos ciudades citadas. [illegible]

[illegible] una colección de 12 paisajes.

– B[illegible] Andrés Vacca: *Biog.* Cirujano italiano. N. en Pisa el 1772; M. en 1826. [illegible] estudió anatomía en París, y de Benjamin Bell y de Hunter en Inglaterra, doctórose en la Universidad [illegible] 1799), fué nombrado miembro de la Sociedad [illegible], escribió dos Memorias [illegible] sobre las fracturas de las costillas y la estructura del [illegible], y volvió [illegible] 1799 á Pisa, [illegible] el desempeño de una [illegible] de cirugía. Tres años más tarde [illegible] Pignotti, Ministro de Instrucción Pública, una escuela especial de cirugía, de la que conservó la dirección. Sus obras le colocaron á la altura de los primeros cirujanos del siglo. Inventó útiles instrumentos, tales como la máquina de compresión para el aneurisma de la arteria poplítea, un bisturí de botón para algunas operaciones en [illegible] y un instrumento para la esofagotomía. Perfeccionó el bisturí para la triquiásis, [illegible] de Desault para el tratamiento de la fístula [illegible] y de la fractura [illegible] para el [illegible] Memorias [illegible] las costillas; [illegible] recto (Pisa, 1821); [illegible] (Pisa, 1825); [illegible]

BERLINIA: f. *Bot.* Género de Leguminosas [illegible] de las Amherstieas. Las flores [illegible] en una panícula con dos grandes brácteas, coriáceas, tienen un cáliz de [illegible] vexilar, muy desarrollado, los demas [illegible]

[illegible] costa occidental de África [illegible]

BERLINITA: f. *Min.* [illegible] hidratado correspondiente á la fórmula [illegible]

[illegible] 2,64.

BERLIOZ (Luis Héctor): *Biog.* [illegible]

[illegible] en la ópera, compuso la música de *Benvenuto Cellini*, obra que fué silbada por culpa de los artistas encargados de interpretarla. En 1838 Paganini, entusiasta admirador de Luis Héctor, después de haberle proclamado públicamente rival de Beethoven, le felicitaba por carta, en la que le incluía la suma de 20 000 francos. Berlioz llegó á la cúspide de la gloria por su *Sinfonía* [illegible] obra ni la [illegible] que el público



Luis Héctor Berlioz

[illegible] aplaudió con entusiasmo, librando al artista de los tormentos de la pobreza. Entonces emprendió un viaje artístico y recorrió las principales ciudades de Alemania. Cuando regresó á su patria, organizó en la Sala de exposición de productos industriales una fiesta musical en la que tomaron parte 1 [illegible] ejecutantes, y aunque el local poseía desfavorables condiciones acústicas, el efecto producido en el público fué más allá de las esperanzas del artista. Berlioz marchó luego á San Petersburgo; regresó á París por haber sobrevenido desgracias importantes á su familia; permaneció, abatido por el dolor, ajeno al arte algunos años; sometió en 1854 al juicio público la *Infancia de Cristo*, trilogía sagrada, y compuso nuevamente [illegible], una fantasía para violín, varias melodías [illegible] poetas y la ópera *Los T[illegible]*. Compositor de verdadero mérito, véase cómo le juzga uno de sus biógrafos: «Berlioz es uno de esos artistas de nuestra época que tienen un estilo propio... Si ha prodigado en sus composiciones los colores violentos y [illegible], al menos se le debe el haber intentado ampliar los límites de la música. Su inventiva, su fe en el progreso del arte, su aversión á la [illegible] y á la rutina, son sus más hermosos títulos á la estima de los artistas [illegible], es de los que crean, no de los que copian. Berlioz da á la música todo el poder expresivo de la poesía, sus efectos de sonoridad tienen la fuerza de realización de la pintura.»

[illegible]

BERMA: [illegible]

BERMAÑO: [illegible]

BERMAS: [illegible]

[illegible]

BERMEJA: *Geog.* Montaña volcánica de la isla de Tenerife, Canarias, en el p. j. de Orotava, sit. al N. de la cordillera central llamada Meseta o Cumbre de las Cañadas. Las erupciones más notables fueron las de 1706. – Sierra en la parte S. O. de la prov. de Málaga, extremo de la gran cordillera Penibética. Separa la cuenca del Genal, af. del Guadiaro, de los pequeños ríos que al S. E. corren directamente al mar. Debe el nombre que lleva á sus rocas [illegible] y alcanzo su mayor altitud, de 1450 m., en el sitio llamado Reales de Genalguacil. – Sierra del Bajalato de Tetuán, Marruecos; va desde el S. de Sierra Bullones hasta el N. de Tetuán, entre la costa al E. y el valle del Busceja, af. del río Martín al O. Los moros la llaman Yebel-Dersoc.

– Bermeja (La): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Ricote, p. j. de Cieza, prov. de Murcia; 25 edifs.

– Bermeja (La): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Alfonso XII, Cuba, atravesado por el f. c. de la Habana á Güines y a La Unión, sit. en terreno llano y cerca de las lomas del Corral de la Sabanilla que está al N. de la población.

BERMEJALES: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Barros, Puerto Rico, sit. al O. de Barros, cerca de uno de los afl. del río Manatí.

BERMEJEAR: n. Mostrar alguna cosa el color bermejo que en sí tiene.

– Bermejear: Tirar a bermejo.

> De aquella montaña al ceño
> Fatigados [illegible],
> Bermejea un [illegible] verde,
> [illegible] el bosque.
>
> Fr. Hortensio Paravicino.

– Bermejear: a. Teñir de color bermejo.

> ... [illegible] á sus vestidos de sangre, [illegible] que bermejeaba con ella el agua.
>
> José Pellicer.

BERMEJECER: n. ant. Bermejear.

– Bermejecerse: r. ant. Ponerse bermejo.

BERMEJENCO, CA: adj. ant. Bermejo.

BERMEJEZ: f. ant. Bermejura.

BERMEJÍA: f. ant. Agudeza maliciosa y perjudicial, que se atribuía a los bermejos.

BERMEJIZO, ZA: adj. Que tira á bermejo.

> Púsoseme delante, enfrente de mí un hombrecillo que parecía remate de cuchar con pelo de [illegible], bermejizo y pecoso.
>
> Quevedo.

– Bermejizo: m. *Zool.* Quiróptero frugívoro correspondiente al género *Pteropus*. Los murciélagos llamados bermejizos tienen hocico de perro, orejas bastante largas, desnudas y puntiagudas; la membrana de las alas muy desarrollada [illegible], en forma de [illegible], entre los muslos. Carecen de cola. La dentadura consiste en cuatro dientes incisivos en cada mandíbula, en un canino y en cinco molares en cada lado de la mandíbula superior y seis en la inferior.

Las especies más notables de bermejizos son: [illegible] (*Pteropus edulis*). – La



[illegible]

[illegible]

das es pardo muy oscuro, el del vientre negro, salpicado de orín, el del cuello y cabeza amarillo rojo, y la membrana de las alas pardo oscura.

Vive en las islas de la Sonda, sobre todo en Java, Sumatra, Banda y Timor.

Como todas las especies de su familia pasa la vida, ya en los grandes bosques, ya en los bosquecillos de árboles frutales que rodean todos los pueblos de Java, eligiendo con preferencia las ramas horizontales del capoc *(Eriodendron)* y del durión *(Durio cibethinus)* para descansar. A veces cubren las ramas de un árbol en tan considerable número, que apenas se las ve. En ciertos árboles se suspenden á millares y en ellos duermen durante el día, con tal que no se les moleste; cuando se les perturba vuelan en grandes bandos. Por la noche se ponen todos en movimiento y revolotean á cierta distancia uno tras otro. Sucede también que todo el bando vuela unido hacia un lugar determinado.

Su alimento consiste en las frutas más diversas, sobre todo en higos y en los frutos del mango; para encontrarlos invaden en manadas las huertas y producen allí gran destrozo. Pero no se contentan sólo con el alimento vegetal, sino que persiguen también á varias especies de insectos y hasta pequeños vertebrados.

Zorro volador (Pteropus Edwardsi). - Es un bermejizo en estado de cautividad y que suele conocerse con este nombre: *Pteropus medius, Pt. leucocephalus;* tiene de $0^m,28$ á $0^m,32$ de largo, midiendo la abertura de sus alas $1^m,10$ á $1^m,20$. Su cara escasamente peluda y sus orejas desnudas, son negras; la cabeza y la parte superior del tronco desde la mitad del espinazo, pardo oscuras; una faja que corre á lo largo del medio de la garganta, el pecho y el vientre, pardo claros con tintes rojizos; otra faja mas ancha que, empezando en la nuca, se extiende á los lados del cuello disminuyendo hasta el medio del espinazo, es gris-amarillenta y pasa á pardo-claro en la cabeza y en las espaldas; el iris es castaño oscuro; la membrana de las alas, como en la mayor parte de las especies, pardo oscura.

El zorro volador se halla propagado desde la India británica hasta Madagascar, puesto que el bermejizo que en esta isla se encuentra es en efecto congénere del que vive en la India. Aquí como allí habita las selvas, los bosquecillos y huertas, muchas veces en grandes masas. Según Tennent, este animal es muy frecuente en las costas de Ceilán, y no menos, según Pollen, en Madagascar y Mayotte; pocos individuos, empero, se ven en Reunión.

En estas islas viven en las selvas del interior, que se componen de altos árboles, aunque suelen preferir los bosquecillos solitarios ó los grupos de árboles á cierta distancia de la costa.

Como sus congéneres, el zorro volador se reune siempre en bandadas y, si es posible, elige árboles viejos para descansar de día.

Estos bermejizos se alimentan, además de vegetales, de insectos de varias clases, huevos, pajarillos recién nacidos, y, según aseguran los cingaleses, también de reptiles, atacando á las pequeñas serpientes que viven en los árboles. A pesar de vivir en común, el zorro volador, según Tennent, es muy perseguido por sus compañeros cuando come, y le cuesta trabajo poner en seguridad su presa y defenderse de sus mismos congéneres hasta llevarla á un sitio donde pueda comerla tranquilamente. En estas riñas se muerden con fuerza, se cogen con las garras y gritan hasta que el perseguido ha llegado á un puesto seguro, donde suele suspenderse de un pie, sosteniendo con el otro la fruta de modo que pueda comerla á su gusto. Para beber se suspende de las ramas que tocan la superficie del agua, y bebe con la lengua como un perro.

Entre todos los bermejizos conocidos, esta especie es la que llega más frecuentemente á Europa, y, bien cuidada, vive mucho tiempo en jaulas.

Bermejizo de las palmeras (Pteropus straminens). - Es un animal bien formado, de $0^m,22$ á $0^m,23$ de longitud, y de cerca de un metro de abertura de las alas. La cabeza voluminosa, con los labios doblados á manera de los dogos y con grandes ojos, se parece á la del perro: su pelaje tieso es luciente y de color amarillo anaranjado en la parte anterior del cuello; por el dorso es de color blanco amarillento, blanco y gris; por el abdomen negro de hollín.

Este bermejizo vive en las palmeras de duleb, á orillas de los ríos Blanco y Azul. Dohorn los observó, según dice, en la isla de los Príncipes. Henglin los encontró en la parte superior del Nilo Blanco.

Allí aparecen inmediatamente después de ponerse el sol, tan luego como los papagayos han vuelto de saquear los campos ó los bosques de la montaña, y los bermejizos continúan entonces la tarea de aquéllos. No se les ve en grandes bandadas, sino siempre en grupos de seis á veinte individuos, que vuelan en largas filas, uno después de otro, y solamente se reunen en las cercanías de ciertos árboles que dan frutas blandas, como son el mamao, el árbol de los melones, y el abacate, en los cuales causan mucho daño. Tampoco viven en las orillas del Río Blanco sino en pequeños grupos y en parejas. Durante el día se ocultan entre las hojas secas de la palmera duleb, y al acercarse el crepúsculo empiezan á volar.

Cinonictero ó bermejizo del Nilo (Cynonycteris Ægyptiacus) (Pteropus ægyptiacus). - Se halla propagado por todo el Egipto y la Nubia. Se encuentra regularmente esta especie en las cercanías de grandes bosques de sicomoros; en el Delta no es rara. En varios tratados de Historia Natural se dice que durante el día busca abrigo en las bóvedas de las pirámides. Esto es decididamente falso, pues duerme, como sus congéneres, en los árboles.

Los bermejizos adultos de esta especie alcanzan una longitud de $0^m,16$, y las alas abiertas de $0^m,90$ á $0^m,95$. Su corto y fino pelaje es gris, claro por arriba, más claro por abajo y amarillento pálido en los costados y en los brazos; las membranas de las alas tienen un colorido gris pardo.

BERMEJO, JA (del lat. *vermĭcŭlus,* por el animalejo, que produce el color rojo, llamado *cochinilla.* En rigor, atendido al origen de dicha palabra, debía escribirse esta con *v* en español, así como los franceses lo hacen con *vermeil,* y los italianos con *vermiglio.* Los ingleses, si bien carecen del homónimo de este adjetivo, tienen empero á *vermilion*, bermellón, voz de igual procedencia): adj. Rubio rojizo.

Ama e sygue buen consejo,
Fuye de perro BERMEJO,
Por nuebo camino el biejo
Non dexaras.
Tractado de la Doctrina.

Tras la alta insignia de un león BERMEJO
Que en azules banderas tremolaba, etc.
VALBUENA.

BERMEJO, Ó CORDOBÉS, Ó DIENTE AHELGADO, DÁLO AL DIABLO: ref. satírico y virulento (probablemente compuesto por alguien á quien algún cordobés le habría jugado cualquiera mala pasada) con que se reniega de las expresadas tres circunstancias.

– BERMEJO: *Geog.* Pueblo y cantón en la prov. de Concepcion, dep. de Tarija, Bolivia.

– BERMEJO (TERRITORIOS NACIONALES DEL): *Geog.* Parte de los territorios nacionales de la República Argentina, entre Bolivia al N. y los territorios nacionales del Gran Chaco al S. Los riegan al N. E. y S. O. respectivamente los ríos Pilcomayo y Bermejo. Al E. el río Paraguay los separa de la República de este nombre, y en su orilla derecha hállase Villa Formosa, no lejos y al S. del arroyo Julio Roca que desagua en el citado río Paraguay.

– BERMEJO OCCIDENTAL: *Geog.* Río de la República Argentina. Nace en el Nevado del Bonete al S. O. de la prov. de Catamarca, cruza las elevadas mesetas de los Andes en la prov. de la Rioja, penetra en el valle de Jague, recoge las aguas de los torrentes del Valle Hermoso y de las montañas que circunscriben el Valle de Vinchina, y continuando su curso hacia el S. se interna en la prov. de San Juan, recorre el Valle Fértil, recibe las aguas del Valle de San Juan y desaparece en los arenales á poca distancia de las lagunas de Guanacache. Créese, sin embargo, que se comunica con el río de San Juan.

– BERMEJO ORIENTAL: *Geog.* Río de Bolivia y de la República Argentina, así llamado por el color rojizo de sus aguas. Está formado por la confluencia de dos ríos que nacen en el dep. boliviano de Tarija, procedentes ambos de las mesas y valles de los Andes, entre los 21° 30′ y 23° lat. S. El brazo superior, que pasa por la c. de Tarija, es el más considerable y lleva el nombre de *Bermejo de Tarija.* El otro, el Bermejo propiamente dicho, procede del O. y señala hacia los 22° 20′ el límite entre la prov. argentina de Jujuy y el dep. de Tarija. Reunidos ambos, forman ya caudalosa corriente que baña el pie de las altas cadenas de Santa Victoria é Iruya, y baja hacia la llanura de Orán. Al principio el río es torrencial y rápido, corre entre selvas pobladas de árboles corpulentos y recibe las aguas de los torrentes Pescados y Zenta que proceden de la cadena de este nombre. El río Grande de Jujuy aumenta su caudal, y el Bermejo, más profundo, corre ya mansamente hacia el S. E. dando numerosas vueltas en las tierras arcillosas del Chaco. Desde las *Juntas* hasta su desagüe en el río Paraguay, con una long. de 1000 kms. por los territorios nacionales del Bermejo y del Gran Chaco, presenta el río el mismo aspecto: cauce hondo, anchura media de 120 m. y bosques frondosos ó campos descubiertos en las orillas y ningún afluente. Entre los 23° y 24° 30′ de lat. sus orillas son pantanosas. Su confl. hállase próximamente á igual distancia de Villa Formosa al N. que de Resistencia al S. Su curso total es de 1600 kms. de los cuales 1000 son navegables. Por esta causa tiene bastante importancia el río, puesto que puede servir de camino natural para llegar desde el Paraguay hasta el centro de la región Andina.

Las primeras exploraciones del Bermejo las hicieron en el último tercio del siglo XVIII Matorras, Arias y Fernández Cornejo. Los dos primeros lo costearon por tierra é imperfectamente. El verdadero explorador fué Cornejo, quien el día 27 de junio de 1790 zarpó del paraje en donde las aguas del río Zenta se mezclan con las del Bermejo, y el 20 de agosto siguiente desembocó en el río del Paraguay enfrente de la fortaleza de Curupayti. Posteriormente se han hecho muchas tentativas para formar empresas de navegación por el Bermejo. Hoy existe una de vapor.

– BERMEJO (JUAN): *Biog.* Guerrero español del siglo XVI. Hallándose en Centro América, fué desterrado del Perú y pasó á Nicaragua. En este país se ofreció á Hernando de Contreras y le propuso levantar el mayor número de gente que fuera posible, sacar recursos á la fuerza, dirigirse á Panamá, tomar esta ciudad, donde se proporcionarían aumento de soldados y de elementos, marchar al Perú y proclamar á Hernando jefe absoluto de este último país. Contreras aceptó la idea. Prepuráronse los conjurados, y en la antigua ciudad de León llamada hoy el Viejo, dieron muerte al obispo (26 de febrero de 1549), robaron después dinero, armas y caballos en la población misma, se trasladaron al Realejo, donde sabían que estaban anclados dos buques, y apoderándose de ellos, embarcóse en uno Juan Bermejo con veintisiete hombres para ir á tomar la ciudad de Granada, á la que llegó el 4 de marzo, tomándola sin resistencia y regresando luego al Realejo, no sin mandar antes una partida á las órdenes de un tal Salguero, para que ocupase á Nicoya. También puso á contribución á los vecinos de Granada. Reunidos en Realejo los dos hermanos Contreras (Pedro y Hernando) y Bermejo, dispusieron ir á Panamá, hacerse dueños de la ciudad, saquearla, pasar á Nombre de Dios para obrar de la misma manera, y con estos recursos verificar la expedición al Perú. Quemaron dos naves que no necesitaban, á fin de que sus enemigos no las aprovechasen para dar avisos, se embarcaron con dirección á Nicoya, recogieron aquí una fuerza de 60 hombres que había reclutado Salguero, siguieron navegando hasta la isla de las Perlas, atacaron aquí y tomaron unas naves, aumentando así su gente y sus recursos, se apoderaron en la bahía de Panamá de cuatro ó cinco embarcaciones (20 de abril), agregando también á su escuadrilla un navío bien armado que pertenecía á la madre de los Contreras, saquearon bastantes casas apropiándose sólo en una 800 000 pesos de oro, y partieron al día siguiente, quedando Bermejo, que muy luego siguió á sus compañeros, y dejando en los buques á Pedro Contreras. Pero como los vecinos de Panamá, no bien se alejaron los rebeldes, se organizaron para la resistencia, fué preciso que Juan Bermejo regresara á la media noche. Atacó éste las trincheras de los panameños, pero

tuvo que desistir y retirarse á media legua de la población. Al día siguiente (23 de abril) los de la ciudad atacaron á Bermejo y los suyos, y aunque en la primera acometida fueron rechazados, volvieron a la pelea, obteniendo un triunfo completo sobre los rebeldes, de los que murieron 82, entre ellos Bermejo.

BERMEJÓN, NA (aum. de *bermejo*): adj. De color bermejo ó que tira á él.

– BERMEJÓN: m. ant. BERMELLÓN.

BERMEJOR: m. ant. BERMEJURA.

BERMEJUELA (d. de *bermeja*): f. Pez comun en algunos ríos de España, que apenas pasa de dos pulgadas de largo, y cuyo color varía, pues los hay todos verdosos con una mancha negra junto á la cola, mientras otros tienen listas y manchas doradas y encarnadas.

> BERMEJUELAS son unos peces pequeños como bogas, que tienen muchos huevos.
>
> COVARRUBIAS.

> No hacían su viaje en ayunas, que llevaban el vientre bien repleto de ricas truchas, anguilas, bogas y BERMEJUELAS.
>
> TRUEBA.

– BERMEJUELA: prov. *And.* BREZO, arbusto.

– BERMEJUELA: f. *Zool.* Pez que representa un género (*Rhodeus*), de la familia de los ciprínidos, orden de los fisóstomos. El cuerpo de este pez, llamado también rodio, es grueso y giboso; la boca se halla algo debajo de la mandíbula superior y carece de barbillas; la aleta dorsal está colocada encima de las abdominales, siendo de igual longitud que la anal, y sus primeros radios huesosos y lisos; los dientes faríngeos tienen la corona comprimida lateralmente y la superficie plana y ordenada, formando una hilera simple de cinco dientes en cada lado. La especie típica del género es el *Rhodeus amarus*, pez de río de formas graciosas y belleza de colores, no incurriéndose en exageración cuando se dice que este ciprínido enano, que no mide más que 0m,05, sobrepuja en magnificencia al célebre pez de color. La forma del cuerpo se asemeja á la del carasio. La aleta dorsal tiene respectivamente tres y nueve ó diez radios; la pectoral uno y diez; la abdominal dos y seis; la anal tres y nueve, y la caudal diez y nueve. La coloración es varia, según el sexo y la estación.

Fuera de la época del celo presentan ambos sexos una coloración idéntica; es decir, el dorso un verde agrisado y los costados un blanco de plata brillante; pero lo más notable es una lista [illegible] verde y brillante que se extiende [illegible] el centro hasta la cola. [illegible]

[illegible]

BERMEJUELO [illegible]

BERMEJURA [illegible]

[illegible]

...parecieron en él unos rayos claros mezclados por la BERMEJURA, que resplandecían como armas que ardían.

Crónica general de España.

BERMELLAR: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Vitigudino, prov. de Salamanca; 560 habits. Sit. al S. del río Yeltes. Terreno pizarroso atravesado por el río Camaces; cereales, almendra, garbanzos y patatas. Mina de hierro espático.

BERMELLO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Lamas, ayunt. de Zas, p. j. de Corcubión, prov. de Coruña; 15 edifs.

BERMELLÓN (V. BERMEJO): m. Cinabrio reducido á polvo, que toma color rojo vivo.

> Venían á ella muchos hombres y mujeres; y á unos demandaba el pan do mordían, á otros de su ropa, á otros de sus cabellos, á otros pintaba en la palma letras con azafrán, á otros con BERMELLÓN; etc.
>
> *La Celestina.*

> ...aunque su retrato nos muestre que es tuerta de un ojo y que del otro le mana BERMELLÓN y piedra azufre, con todo eso por complacer á vuestra merced, diremos en su favor todo lo que quisiere.
>
> CERVANTES.

– BERMELLÓN: *Miner.* Sulfuro de mercurio. El mercurio y el azufre combinados en una cierta proporción dan origen á un compuesto rojo, que cuando está en masa cristalina toma el nombre de *cinabrio*, y cuando en polvo el de *bermellón*. Este se emplea en la pintura como color rojo, usándose el natural, pero más aún el artificial, que se obtiene, ya por la vía húmeda, ya por la seca. También se emplea en la preparación de lápices.

Bajo la influencia de ciertas circunstancias, y particularmente del calor, el bermellón pierde una parte de su bella tinta. Se le restituye hasta cierto punto su color primitivo dejándole algún tiempo en contacto con un poco de agua, ó bien tratándole por el agua fuerte concentrada y lavándole en seguida con mucha agua.

Se le falsifica con el cólcotar, ocre rojo, ladrillo molido, sangre drago y rejalgar. Las cuatro primeras sustancias se descubren en general calentando en vasija cerrada el bermellón sospechoso, éste se volatiliza dejando las materias fraudulentas en el fondo de la retorta. El rejalgar se conoce fácilmente por el olor de ajo que se produce echando el bermellón sobre carbones encendidos.

El empleo del bermellón se remonta á la más alta antigüedad. Se encuentra este color en las pinturas de la mayor parte de las tumbas del antiguo Egipto. Era conocido por los griegos y romanos que le empleaban con el nombre de *minium* como afeite. La cara de Júpiter la pintaban con este color los días de fiesta.

Las damas romanas y los comediantes empleaban mucho el bermellón. El usado en Roma en tiempo de la República y del Imperio, procedía en su mayor parte de las minas de Almadén de España, las cuales eran de pertenencia exclusiva del Estado. El bermellón se consideraba como un artículo estancado, y las minas se mantenían selladas, no beneficiándose más que de tiempo en tiempo para extraer el bermellón necesario en Roma á los fines antes indicados.

La preparación del bermellón artificial remonta al siglo XIII, y se atribuye á Alberto el Grande.

BERMEO: *Geog.* V. con ayunt., al que están [illegible] Arteaga, Busturia, Dominico, Mundaca, [illegible] San Andrés, San Miguel, San [illegible] y [illegible] p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya, [illegible] Vitoria; 8 2[illegible] habits. Sit. en la costa al [illegible] y la falda de la [illegible] Atalaya. Terreno [illegible]

[illegible]

de mar que hay fuera de la boca del Puerto Mayor, que es el sitio en donde anclan las embarcaciones mayores antes de entrar en el Puerto Menor. El citado muelle cierra este puerto, y es de figura poligonal, con boca de 17 m. de ancho, abierta al S. Una parte de la población de Bermeo corre por la orilla del Puerto Mayor, y en su playa desagua el río Calzadacoa, de escasa importancia.

Hist. – Algunos han supuesto que es esta población la antigua colonia Flaviobriga, que cita Plinio en el puerto Amano; pero la opinión general refiere esta colonia á la moderna Castro-Urdiales. El señor de Vizcaya, D. Lope Díaz de Haro, le dió título de villa en 1236. A principios del siglo XIV, era Bermeo una de las plazas de más comercio del Cantábrico. En 1351 se refugió en ella D.ª Mencía, ama del niño Nuño de Lara, de quien D. Pedro de Castilla quería apoderarse, y que murió en dicha población. Entre las casas solariegas de Bermeo, figura la de D. Alonso de Ercilla, autor de *La Araucana*. También nació en Bermeo D. Juan Escoiquiz, teniente general y comandante de Orán en 1745.

BERMÉS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Bermés, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 6 edifs. V. SANTA MARÍA DE BERMÉS.

– BERMÉS DO FONDO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Bermés, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 8 edifs.

BERMIEGO: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE BERMIEGO.

BERMIL: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Cristina de Paradela, ayunt. de Paradela, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 9 edifs. V. SAN PEDRO DE BERMIL.

BERMILLO DE ALBA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Fonfría, p. j. de Alcañices, prov. de Zamora, 95 edifs.

– BERMILLO DE SAYAGO: *Geog.* P. j. en la prov. de Zamora y aud. territ. de Valladolid, con 5 villas, 49 lugares, 2 aldeas, 26 caseríos y 275 edifs. ó viviendas aisladas, que forman 41 ayunts., á saber: Abelón, Alfaraz, Almeida, Argañín, Argusino, Badilla, Bermillo de Sayago, Cabañas de Sayago, Carbellino, Escuadro, Fariza, Fermoselle, Fornillos de Fermoselle, Fresno de Sayago, Gamones, Gáname, Luelmo, Malillos, Mogatar, Moral de Sayago, Moraleja de Sagayo, Moralina, Muga de Sayago, Palazuelo de Sayago, Peñausenda, Pereruela, Piñuel, Roelos, Salce, Sobradillo de Palomares, Sogo, Tamame, Torrefrades, Torregamones, Villadepera, Villamor de Cadozos, Villamor de la Ladre, Villar del Buey, Villardiegua de la Ribera, Viñuela y Zafara; 32000 habits. Confina al N. con el partido de Alcañices, al N. E. con el de Zamora, al E. con el de Fuentesaúco, al S. con la prov. de Salamanca y al O. con el reino de Portugal. Terreno quebrado, con hondos valles, pero sin grandes sierras ni elevaciones. Pertenece la región N. á la cuenca del Duero, que forma límite con Alcañices y Zamora, y la frontera de Salamanca; el Duero también constituye el límite con Portugal. Las orillas de ambos ríos son aquí por lo general de gran altura. Abundan canteras de piedra muy dura, con la que los naturales construyen y embaldosan sus casas. Los caminos son escasos y malos.

– BERMILLO DE SAYAGO: *Geog.* V. con ayunt., cabeza de p. j., prov. y dióc. de Zamora; 930 habitantes. Sit. en la parte S. O. de la prov., no lejos de la frontera de Portugal, en terreno llano [illegible] por varios arroyos que desaguan en el Duero y en el Tormes. Cereales, [illegible] ganadería; tejidos de paños y mantas [illegible]

BERMO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de [illegible], ayunt. de Beiro, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 12 edifs.

BERMONDSEY: *Geog.* C. del condado de Surrey, Inglaterra, [illegible] en la orilla derecha del Támesis; [illegible] habits. Forma hoy uno de los barrios [illegible] de Londres.

BERMUDA: *Geog.* [illegible]

BERMUDAS (ISLAS): *Geog.* Archipiélago [illegible]

mado por 149 islas, entre grandes y pequeñas, sit. en el Océano Atlantico, en la parte S. E. de un arrecife de coral, de forma ovalada, entre los 32° 13′ 30′′ y 32° 31′ 10′′ de lat. N. y los 60° 53′ y 61° 13′ de long. O. Madrid, á 1 000 kil. al E. S. E. del Cabo Hatteras, punto mas cercano en el inmediato continente de América (Estados Unidos). Segun los sondeos hechos en 1875 por el *Challenger*, son estas islas los puntos culminantes de una gran montaña submarina cuya base es de 120 millas de diametro; se halla á 3 657^m de profundidad. A causa de su situacion casi equidistante de las Antillas y de Nueva Escocia, gozan de un clima menos cálido que el de las primeras, y no tan excesivamente frio como el de la segunda, al que ademas contribuye á mejorar la corriente del Golfo que pasa entre ellas y la costa de los Estados-Unidos, de modo que el invierno se parece al principio de octubre en Inglaterra, aunque con muy rara helada, así que la hortaliza de Europa se cultiva en dicha estación y las producciones de las Antillas se recogen en verano. La máxima altura media del termómetro es de 26° 7 por agosto; la mínima media de 16° 5 en marzo, aunque ha llegado á bajar hasta 4°. De septiembre á diciembre es cuando llueve mas. Las enfermedades ordinarias son las del estómago, aunque siempre menos peligrosas que en las Antillas.

Compónense estas islas de arena y piedra caliza mas ó menos compacta, y están cubiertas de árboles, especialmente de cedros, de suficiente tamaño para la construción de embarcaciones de 250 toneladas. Presentan multitud de lomas ó colinas, separadas entre sí por fértiles valles que producen gran cantidad de patatas, arrurrut y verduras, y alguna de naranjas, plátanos, piñas, tabaco, algodón, café, añil, etc. Carecen de manantiales de buena agua, por lo cual los habitantes dependen casi enteramente para su consumo de la llovediza que recogen en los aljibes de piedra que al efecto tiene cada casa, y sólo en caso de necesidad recurren á la de algunos pozos que hay. Abunda el archipiélago en aves caseras y pescado, mas no en reses, que es preciso traerlas del vecino continente de América. La industria principal es la pesca y construcción de goletas con madera de cedro, que no es atacada por la broma; se exporta la misma madera, tabaco y hortalizas, especialmente tomates y cebollas, para los Estados Unidos. De cebollas se exportan 4 000 toneladas anuales.

Las principales islas son San Jorge, la mas septentrional del archipiélago, San David, Hamilton ó Bermuda, la mayor del grupo, con cap. del mismo nombre; Hamilton, que lo es de todas las islas, Somerset, Irlanda y Payet; éstas, y otras nueve ó diez están habitadas, y la población total es de 15 000 habits. comprendiendo la guarnicion. Es este archipiélago posesion inglesa, se divide en 9 parroquias, y desde 1824 hay establecimientos penitenciarios en las islas de Irlanda y Goaz. Posteriormente se hizo estacion naval con depósitos de carbon y dique flotante, y con esto y la escala de las líneas de vapores que hacen el servicio entre Inglaterra, América del Norte, Antillas y Seno mejicano, ha crecido mucho la importancia de aquellas islas.

Hist. – Fueron descubiertas en enero de 1522 por Juan Bermúdez, navegante español, y colonizadas en 1612 por los ingleses á instigación de Sir George Sommers, que tres años antes había naufragado en ellas. Según costumbre inglesa no se respetaron los nombres que tenían, y rebautizaron el grupo, denominándolo *Sommer's Island* y á la isla mayor Hamilton. Pero no obstante, ha prevalecido en uno y otra el nombre del descubridor.

BERMÚDEZ: *Geog.* Estado de la República de Venezuela, constituído por las secciones, antiguos Estados, de Barcelona, Cumaná y Maturín. Confina al N. con el Mar de las Antillas, al E. con el territorio Delta, al S. con el Estado Bolívar, y al O. con el Estado Guzmán-Blanco. 83 532 kms. cuad. y 257 867 habits. Frente á sus costas se encuentra la isla Nueva Esparta, del Estado Guzmán Blanco, y en ellas el Golfo de Paria al O. y el de Cariaco al E. La parte N., sobre todo la correspondiente á la seccion de Cumaná, es la mas montañosa. En el centro y S. el terreno es llano y va descendiendo hacia el río Orinoco, su límite meridional. Uno de los brazos del Delta, el Manomo, limita al E. la sección de Maturín y á él afluyen los ríos Guanipa, Tigre, Morichal largo y Uracoa. La parte N. de la seccion de Barcelona la bañan los ríos Unare, Güere y otros tributarios del mar, y la parte S. el Pao y Coris, afl. del Orinoco; en el extremo S. E. de dicha sección hállase la laguna Mamo, y al E. de la de Maturín la laguna Guacosaaniga. La temperatura media es de 27°, la máxima 31° 50 y la mínima 23°. La cap. del Estado es Barcelona; los principales puertos Píritu, Cumaná, Carúpano y Güiria. ‖ Dep. de la Seccion de Maturín, dividido en tres parroquias: Caicara, San Felix y Areo; 14 000 habits. La cap. es Caicara. ‖ Dep. de la Seccion de Cumaná, dividido en 10 municipios, Sabaneta, Santa Rosa, y Santa Catalina, que corresponden á la ciudad de Carúpano, San José, Rincón, Pilar, Union, Tunopui, Tunopuirito y Guaraunos; 20 000 habitantes, cap. Carúpano. ‖ Dep. en la Sección Guarico, Estado Guzmán-Blanco, Venezuela, dividido en 4 dist.: Ortiz, Parapara, San Francisco de Tiznados y San Jose de Tiznados; 33 000 habits.; cap. Ortiz.

– BERMÚDEZ (JUAN): *Biog.* Navegante español. N. hacia el año 1495; se ignora la fecha de su muerte. Impulsado por su carácter y su temperamento á la vida aventurera de las conquistas que entonces enardecían las imaginaciones jóvenes, lanzóse á la carrera de marino. Tal vez á pesar de su arrojo y de su valentía, quizás á pesar de su pericia y de su serenidad, habría pasado sin dejar en pos de sí ni su nombre, ni un recuerdo, como tantos otros han pasado, si no hubiera tenido la suerte de descubrir, en el año 1522, unas islas á las cuales dió su nombre, y que, nombrándose islas *Bermudas*, perpetuaron el apellido de su descubridor.

– BERMÚDEZ (JUAN): *Biog.* Viajero portugues y patriarca de Etiopía. N. en Galicia el siglo XVI; M. en 1575. Conoció las ciencias naturales, y en calidad de médico partió para Abisinia hacia 1520, acompañando al primer embajador que Portugal envió á dicho país. El emperador de aquella nación africana quiso que Bermúdez sucediese en el patriarcado á Abuna-Marcos, cargo que el portugués no quiso aceptar sin el consentimiento de Roma. Al efecto vino á Europa, se avistó con el papa, y después de haber pasado por Lisboa, volvió á Abisinia, usando ya el título que le habían conferido. En 1565, separado del monarca á la sazón reinante en Abisinia por una enemistad irreconciliable, regresó á Portugal, y publicó su *Breve relación de la Embajada que el patriarca Bermúdez trajo del emperador de Turquía*, etc. (Lisboa, 1565). Esta obra, hoy sumamente rara y de la que debe existir un ejemplar en los archivos nacionales de Lisboa, es de gran valor histórico.

– BERMÚDEZ (JERÓNIMO): *Biog.* Poeta dramático español. N. en el año 1526; M. en 1590. Siguió, con gran brillantez, la carrera de Teología, y terminada ésta se dedicó al profesorado. Con los estudios teológicos alternaba Bermúdez los trabajos literarios á que fué desde niño muy aficionado, y que cultivados solamente para recreo y esparcimiento del espíritu, llegaron á ser los que dieron á Bermúdez personalidad propia y derecho á vivir en la posteridad. Nadie ó casi nadie sabría hoy que Jerónimo Bermúdez había tomado el hábito religioso ingresando en la orden de Santo Domingo; nadie sabría, ó lo sabrían muy pocos, que había explicado Teología en la Universidad de Salamanca, si no hubiera escrito muchas obras dramáticas y algunos poemas que atrajeron sobre él la atención de los amantes de la literatura. Entre las obras de Jerónimo Bermúdez suelen ser mencionadas dos tragedias: *Nise lastimosa* y *Nise laureada*, y un poema escrito en honra y gloria del duque de Alba y que lleva por título *Hesperida*. Los que conocen uno y otras, conceden mucha mayor importancia artística á la tragedia que al poema.

– BERMÚDEZ (ANTONIO): *Biog.* Caballero español del tiempo de la colonización del país hoy llamado Colombia. Marchó á Cartagena de Indias con don Pedro de Heredia; de allí pasó á Santa Marta; estuvo al servicio de Quesada; contóse entre los fundadores de Tunja, de la que fué uno de los primeros regidores; ejerció en Santa Fe los cargos de alcalde ordinario y procurador general; concurrió á la fundación de la ciudad de los Remedios, siendo luego en ella corregidor, y fué encomendero de Ubate, Suta, Tansa y Chivachi (Choachi). Nombrado contador de Cartagena, contrajo allí matrimonio, pero no tuvo descendencia legítima.

– BERMÚDEZ (BALTASAR): *Biog.* Caballero español. N. en Cuéllar. Dióse á conocer á principios del siglo XVI. Fué en América secretario segundo del gobernador Diego Velázquez, y estuvo á punto de ser elegido para emprender la conquista de Méjico, pues, desconfiando Velázquez de su primer secretario Cortés, pensó confiar al segundo, con quien le unía la condicion de paisanaje, pues tambien Diego había nacido en Cuéllar, la expedicion á las tierras descubiertas por Juan de Grijalba. Pero Bermúdez, que era hombre de altos pensamientos y excesiva vanidad, puso condiciones que no fueron admitidas por Velázquez.

– BERMÚDEZ (FRANCISCO): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en Pedraza en el año 1585; M. en Granada en 1655. Desde muy niño reveló talento muy claro y aptitud especialísima para el estudio de las ciencias jurídica y teológica. Brilló como abogado y no menos como teólogo, ordenándose de presbítero luego que hubo acabado ambas carreras. En la carrera eclesiástica llegó á ser canónigo de Granada. Escribió y publicó varias obras, todas muy notables á juicio de los inteligentes, los que mencionan con gran encomio entre ellas las siguientes: *Antigüedad y excelencias de Granada*, é *Historia eclesiástica de la ciudad y religión católica de Granada*.

BERMÚDEZ (JOSÉ FRANCISCO): *Biog.* General venezolano. N. en San José de Aregenar, provincia de Cumaná, el 23 de enero de 1782; M. asesinado en Cumaná el 15 de diciembre de 1831. Hijo de una de las primeras familias, recibió una educación mediana y mostró en sus primeros años alguna inclinacion á la agricultura y al comercio. Agil, robusto, vivo y corpulento, fué uno de los que más trabajaron para acabar con la dominación española. Dispuesta una expedicion contra Barcelona (Venezuela), Bermúdez marchó en ella, y, desembarcando los que la formaban en el pueblo de Píritu, allí permanecieron algun tiempo, y cuando regresaron á sus hogares Bermúdez renunció el grado de subteniente que se le había concedido. Restablecido nuestro imperio en aquellas provincias, José Francisco se fugó en un bergantín de guerra, y desde Trinidad comenzó á trabajar de nuevo por la independencia. En la lucha que ésta originó, Bermúdez no huyó del peligro, antes bien lo desafió en repetidas ocasiones, llegando á ser general en jefe del ejército. Los hechos principales de Bermúdez en el orden militar durante el período de guerra con los españoles, inaugurado en 13 de enero de 1813, fueron: la derrota del jefe español Francisco F. Javier Zerreriz; la parte que tomó en las batallas de Bocachicha, Aroa, Carabobo y la Puerta; los triunfos que alcanzó en 1814; la lucha que en noviembre del citado año sustuvo contra el jefe Boves; la defensa de Maturín y el combate en este pueblo dado el 11 de diciembre, jornada de la que el general americano escapó difícilmente; su famosa salida de Margarita, en la flechera *Golondrina* (1815), pasando por medio de la escuadra española compuesta de 85 buques; la popularidad conseguida luego en la plaza de Cartagena y el plan de defensa para la misma ideado, que, sin embargo, no pudo impedir que nuestro compatriota Morillo rindiese la plaza; su reconciliacion con Bolívar en 1817; la batalla sostenida contra los nuestros en 30 de mayo de 1818; la ocupación de Güiria en julio del mismo año; el fracasado intento de apoderarse de Carúpano, salvándose Bermúdez milagrosamente en un bote; su nombramiento de general en jefe del ejército de Oriente; el combate con el español Pereira en Barcelona, que terminó, después de 48 horas, con la derrota de los americanos; su juramento, que cumplió (1821), de apoderarse de Caracas; el triunfo alcanzado sobre los españoles el 8 de mayo, seis días antes de su entrada en Caracas; la derrota que el 19 hizo sufrir á nuestro compatriota Correa, la nueva victoria que sobre los españoles consiguió en 14 de junio, si bien Pereira le venció en 23 del mismo mes; el cerco de Cumaná, que al fin cayó en su poder, y otros hechos menos importantes. Asegurada la independencia del país y terminados algunos disturbios políticos que luego sobrevinieron, Bermúdez solicitó y obtuvo permiso para retirarse á su [illegible]. Perturbada la paz pública en 1828 por una revolución, volvió al servicio y aniquiló á los [illegible]

vados. Luego regresó á su retiro, si bien desempeñó algunos cargos militares. En 1831 estalló un pronunciamiento contra el gobierno de Venezuela; Bermúdez lo combatió, y poco después dos asesinos le dieron muerte alevosa.

– **Bermúdez:** *Biog.* V. Ceán Bermúdez.

– **Bermúdez (Pedro):** *Biog.* Militar y poeta uruguayo. N. en Montevideo á principios de este siglo y desde su primera juventud se dedicó á la milicia, sin abandonar por esto asiduos estudios literarios, los que lo han hecho figurar en primera línea entre los literatos del Río de la Plata, siendo considerado al mismo tiempo como uno de los militares más instruídos y distinguidos del ejército uruguayo. Ocupó siempre puestos de gran confianza, como el de Jefe de cuerpo, Jefe de Estado Mayor y otros, muriendo joven aún en el año 1860, pocos meses después de haber dejado la jefatura política de Montevideo, que desempeñó con aplauso de todo el vecindario. Aun no se han publicado sus obras; pero dió al teatro una tragedia nacional de gran mérito, titulada *El Charrua*, en la cual reveló grandes conocimientos en el arte y en la historia de la desgraciada tribu de ese nombre; las escenas están dotadas de animación, sencillez y gracia, y la versificación es robusta y castiza.

– **Bermúdez (José):** *Biog.* Uno de los cabecillas de la insurrección cubana. Operó en el distrito de Cinco Villas.

– **Bermúdez (Anacleto):** *Biog.* Famoso jurisconsulto cubano. N. en Sancti-Espíritu (isla de Cuba) el 14 de julio de 1806. M. en la Habana el 1.° de septiembre de 1852. Comenzó á educarse en su ciudad natal; ingresó luego en el real seminario de San Carlos, donde cursó filosofía hasta alcanzar el grado de bachiller. Vino luego á España, y en tres años que aquí estuvo se graduó de licenciado en Derecho. De regreso á la isla de Cuba, ganó muy pronto fama de abogado incorruptible, de juez íntegro y de patricio intachable. Nunca defendió lo que consideraba injusto, aplacó viejos rencores, concilió á muchos litigantes, salvó de la ruina no pocas fortunas, transigió costosos pleitos, amparó al débil contra el fuerte, y, en suma, cumplió la misión de un verdadero hombre justo. Tal conducta le conquistó el aprecio de sus colegas y la admiración de sus paisanos. Espíritu superior á las preocupaciones, ya que no podía imponerse á la exigencia social que prohibía á un blanco hacer sentar en su casa á las personas de color, permanecía él de pie mientras alguna de éstas consultaba. Aficionado desde joven á la literatura, contóse entre los buenos poetas cubanos, ya por su correcto estilo, ya por la energía del lenguaje, ya por la delicadeza de las imágenes. [illegible]

del oratorio de San Felipe Neri de la ciudad de la Puebla de los Angeles, íd., y *Varias cartas eruditas al Ilmo. Eguiara.*

– **Bermúdez de Castro (José):** *Biog.* Teniente general español. N. en Betanzos (Coruña); M. en Cádiz el 18 de marzo de 1814. Hijo de nobilísima familia, corrió caravanas, dice un biógrafo suyo, y se cruzó como caballero de justicia en la orden de San Juan de Jerusalén. Aficionado á los peligros del mar, solicitó y obtuvo carta-orden de guardia marina y sentó plaza en el departamento de Cádiz el 23 de diciembre de 1751. Ganó sucesivamente los siguientes ascensos: alférez de fragata (1754), alférez de navío (1760), teniente de fragata (1765), teniente de navío (1767), capitán de fragata (1772), capitán de navío (1780), brigadier (1784), jefe de escuadra (1794) y teniente general (1809). Navegó por el Antiguo y el Viejo Mundo; mandó el jabeque *Vigilante* y los navíos *San Pedro* y *San Andrés*; hizo el corso contra moros, y sostuvo diversas acciones contra buques berberiscos. Asistió en la escuadra del marqués del Real Transporte (1762) al sitio, defensa y rendición de la Habana; y habiendo quedado prisionero después de la capitulación, fué transportado en un buque inglés al puerto de Cádiz (1763). Nombrado en 1774 comandante del arsenal de Cavite, se trasladó á las islas Filipinas, donde tomó también el mando de la marina corsaria del mismo archipiélago. Desempeñó ambos cargos durante cinco años, y en 1780 regresó á España, siendo destinado á la escuadra combinada que dirigía D. Luis de Córdoba, con la que se halló en el apresamiento del gran convoy inglés de 55 velas en el Cabo de Santa María, y concurrió también al bloqueo de Gibraltar, al ataque de los Flotantes y al combate naval que la dicha Armada sustuvo contra la inglesa del almirante Howe en la desembocadura del Estrecho. Comenzada la guerra contra la República francesa, figuró en la escuadra de D. Juan de Lángara, con la que marchó á la ocupación y defensa del pueblo, arsenal y fortalezas de Tolón, plaza luego evacuada. Ascendió á general, quedó separado de la referida escuadra, se encargó interinamente de la comandancia de las compañías de guardias marinas, y á la cabeza de éstas y en las baterías del arsenal de la Carraca, se halló (1808) en el combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly. En 1811 obtuvo en propiedad el mando del cuerpo de guardias marinas, que ejerció hasta el año siguiente, en que fué nombrado Ministro del tribunal especial de Guerra y Marina, puesto que renunció por el mal estado de su salud, continuando sin destino en Cádiz, donde falleció.

– **Bermúdez de Castro (Salvador):** *Biog.* Político español. N. por los años 1814 y dedicado á la carrera diplomática fué nombrado en el año 1844 Ministro plenipotenciario de España en Méjico. [illegible]

– **Bermúdez del Villar (Pedro):** *Biog.* Ju[illegible]

risconsulto y tratadista de Derecho, español. N. en un pueblo nombrado Das Pallas (Coruña), hacia 1764; se ignora la fecha de su muerte, si bien se supone que debió de ocurrir muy entrado ya el siglo décimonono. Siguió con notable aprovechamiento la carrera de Jurisprudencia, y terminada ésta ejerció en su país, con muy buen éxito, la abogacía. Cuando el reino de Galicia se juntó en Cortes, Bermúdez del Villar fué elegido Abogado del mismo. Escribió y publicó varias obras muy estimables, relativas á autores de Derecho civil; pero las que le han dado más nombre entre los doctores de Derecho, son sus *Memorias sobre derechos de los hijos naturales*; esta obra fué impresa en Madrid en el año 1802.

– **Bermúdez de Trejo (Pedro):** *Biog.* Militar español. N. en Plasencia en el año 1400; se ignora la fecha de su fallecimiento. Oriundo de una familia italiana que había venido á España para auxiliar á los reyes de León en sus guerras contra los árabes, Bermúdez de Trejo era señor de la villa y castillo de Monfragüe de las Corchuelas y Grimaldo; fué soldado valeroso y capitán esforzado á quien sus contemporáneos estimaban en mucho y sus enemigos temían por su intrepidez y su pericia militar. Dejó fama de militar animoso y de capitán irreemplazable por su intrepidez.

– **Bermúdez Mandia (José):** *Biog.* Prelado y teólogo español. N. en el Ferrol en el año 1674; M. en Astorga en el día 3 de marzo de 1736. Algunos autores escriben su apellido *Vermudez*; pero la generalidad de los biógrafos emplean la *B*. Era José Bermúdez Mandia primogénito de una familia ilustre y bien acomodada; pero ni los halagos de su posición elevada ni los atractivos de los placeres mundanos de que sus riquezas le permitían disfrutar, le apartaron de su afición extremada al estudio y de su vocación por la humilde vida del sacerdocio. De las Universidades de Santiago y Salamanca, en donde siguió sus estudios, salió excelente canonista y profundo teólogo; poco tiempo después de terminada su carrera fué colegial mayor en el colegio de Santa Cruz de Valladolid; Canónigo de Gracia de la Colegiata de la Coruña; Canónigo Magistral de la Santa Iglesia de Mondoñedo; Lectoral de escritura de la apostólica y metropolitana de Santiago, y por último, en 1729, obispo de Astorga, dignidad que desempeñó durante siete años hasta que le sorprendió la muerte. En opinión de sus contemporáneos el insigne prelado fué muy elocuente é instruído en lenguas vivas, llegando á dominar el francés, el inglés, el portugués y el italiano; también parece que fué peritísimo en latín; y tanto y tan bien conocía la ciencia Teológica y las Escrituras, que los teólogos y sabios de su tiempo solían designarle con el nombre de *Arca del Testamento nuevo*. Escribió y publicó un discurso muy notable, titulado: *Discurso moral y defensa de los privilegios del año santo compostelano*. Este libro está impreso en Santiago en el año 1708; pero sin nombre de autor. Sala asegura que la obra es de Bermúdez, que, por exceso de modestia y de humildad cristiana, no quiso firmarla. También es de Sala la afirmación de que Bermúdez había compuesto una *Historia del apóstol Santiago*, que no llegó á ser impresa, y cuyo manuscrito fué legado á la catedral de Santiago por el autor. Solamente en el Padre Flórez y en Sala se hace mención de esta obra de Bermúdez.

– **Bermúdez (Washington):** *Biog.* Escritor uruguayo. Desde muy joven se dedicó á la literatura y á la prensa periódica. Es uno de los jóvenes que hacen honor á las letras uruguayas. En 18[illegible] fundó un periódico [illegible]

– **Bermúdez y Bravo** [illegible]

leerse. Entre las más inspiradas que á este malogrado poeta se debieron, cítanse las tituladas, *A Lucrecia; En la pradera; A orillas del mar*, y *A la mujer*.

BERMUDO: *Biog.* Hijo del rey de Asturias Ordoño I y hermano de Alfonso III el Magno. Rebelóse contra éste, con los demás hermanos Nuño, Odoario y Fruela; vencidos, todos perdieron la vista. Bermudo pudo huir de Oviedo, y ciego, continuó la guerra contra Alfonso, auxiliado por los moros; otra vez vencido, retiróse á vivir con los musulmanes, y entre ellos debió morir.

– Bermudo y Mateos (José): *Biog.* Pintor español. N. en la villa de Huerta de Anonas (Extremadura) en el año 1850. Como revelase desde sus primeros años disposiciones muy felices para la pintura, su familia hizo que se trasladase á Madrid, en cuya escuela superior de Bellas Artes estudió con mucho aprovechamiento el dibujo y el colorido. En la Exposición Nacional de 1876 presentó una *Bacante*, que fijó ya la atención de las personas entendidas; en el de 1881 expuso un cuadro de género, titulado: *Antes del Baile* (costumbres y tipos de Cáceres); en la de 1884 presentó dos cuadros; uno cuyo asunto está tomado de *Los Mártires*, de Chateaubriand, y que se titula: *Eudore et Cymodocée dans l'amphithéâtre*, y otro de costumbres extremeñas (tipos y trajes de Cáceres), titulado: *Los presentes para la boda*. Bermudo y Mateos ha cultivado también con buen éxito el retrato.

BERMUDO I *El Diácono: Biog.* Rey de Asturias, sucesor de Mauregato en el año 789. Era diácono, y no obstante las leyes góticas que inhabilitaban para el trono á los tonsurados, fué elegido rey por los nobles, sin duda porque era hermano de Aurelio, el sucesor de Fruela I. Aunque diácono, estaba casado con Numila, de quien tuvo dos hijos, Ramiro y García. Es uno de los monarcas que se han solido llamar reyes usurpadores, por ocupar el trono en lugar del hijo de Fruela, Alfonso, calificativo injusto, puesto que la monarquía asturiana no era entonces hereditaria y los nobles tenían perfecto derecho para elegir el rey que más les agradara. Pero Bermudo comprendió que Alfonso reunía excelentes dotes para llevar la corona y se propuso facilitarle el camino del trono. Con tal fin le confió el mando de los ejércitos y le proporcionó así ocasión de darse á conocer. En 791 Bermudo ó Veremundo resignó el cetro en Alfonso, á quien los grandes reconocieron como monarca. V. Alfonso II.

– Bermudo II *El Gotoso: Biog.* Rey de Asturias y León. Era hijo de Ordoño III, y durante el reinado de Ramiro III, los nobles de Galicia, descontentos de éste, le proclamaron rey y consagraron como tal en la iglesia de Santiago en el 980. Ramiro marchó contra su competidor, y en Portela de Arenas dióse reñido é indeciso combate. Bermudo se retiró á Compostela y Ramiro á León, y puede decirse que entonces la monarquía asturiana-leonesa se partió en dos: el reino de Asturias y León bajo Ramiro III, y el de Galicia bajo Bermudo II. Dos años después de la batalla murió Ramiro, y fué reconocido como único rey Bermudo II.

En circunstancias críticas ocupó el trono. Gobernaba el califato de Córdoba como primer ministro ó hagib de Hixem II el célebre Almanzor, el mayor enemigo que los cristianos tuvieron. Al principio dirigió sus expediciones contra Castilla, y acaso hizo pactos con Bermudo, desavenido con el conde castellano. Pero luego eligió como teatro de sus expediciones el reino de León y atacó la capital, que abandonó Bermudo, refugiándose en Oviedo. En la primavera de 984 Almanzor entró por asalto en León, á pesar de la enérgica resistencia de sus habitantes, capitaneados por el valeroso conde de Galicia, Guillermo González que, enfermo y postrado, permaneció en silla de manos allí donde el peligro era mayor, hasta que la cimitarra del caudillo musulmán le arrancó la vida. También fué tomada la ciudad de Astorga. En el otoño del propio año de 984 invadió de nuevo el reino de León y se apoderó de Gormaz y Coyanza. En 987 invadió la Galicia, avanzando hasta cerca de Santiago. En 997, en compañía de algunos traidores condes gallegos, penetró otra vez en Galicia, y el día 10 de agosto llegó á Santiago y destruyó la ciudad y el santuario. Luego avanzó hacia la Coruña y Betanzos, recorriendo países nunca hollados por planta musulmana. Entre tanto, Bermudo, retirado en Oviedo, tenía que hacer frente á condes de Galicia que se habían rebelado, y destacaba ágiles peatones para perseguir y molestar á las gentes de Almanzor. En los dos años que siguieron á la destrucción de Santiago, el formidable guerrero musulmán dejó en paz el reino de León, y pudo Bermudo restaurar las ciudades, fortalezas y monasterios arruinados por aquél. Pero el monarca cristiano padecía de gota, y habiéndosele agravado la enfermedad, falleció en los últimos meses del año 999, en un pequeño pueblo del Bierzo, llamado Villalbuena. Su cuerpo fué trasladado al monasterio de Carracedo, y años después á la catedral de León, donde se conservan su epitafio y el de su segunda mujer Elvira.

Bermudo II tuvo dos mujeres legítimas: la primera llamada Velasquita, de quien tuvo á Cristina, que casada después con el infante don Ordoño, dió origen á la familia de los condes de Carrión; la segunda, Elvira, hija del conde de Castilla, García Fernández, de la cual tuvo también varias hijas y un hijo varón, que fué el que le sucedió con el nombre de Alfonso V. Se casó con Elvira viviendo Velasquita, á quien había repudiado, pero que fué reconocida como legítima. Tuvo además sucesión de otras dos mujeres que se cree fueron hermanas, y á las que el P. Flórez llama, según su costumbre, amigas.

– Bermudo III: *Biog.* Rey de León, hijo y sucesor de Alfonso V en el año 1027. Tenía al morir su padre 17 ó 18 años de edad, y uno de sus primeros actos fué unirse en matrimonio con la hermana del conde de Castilla, García Sánchez, llamada Jimena Teresa, según unos, Urraca, según otros. El mismo conde D. García solicitó enlazarse con Sancha, hermana de Bermudo III, y también pidió que con tal motivo consintiese el monarca leonés que tomara el título de rey de Castilla. Para concertar todo lo relativo á su matrimonio y al título real, García se dirigió á Oviedo, donde estaba Bermudo, y se detuvo en León para visitar á la reina su hermana y á su prometida Sancha. En León y en la puerta del templo de San Juan Bautista, el joven conde García cayó muerto bajo los golpes de los Velas, eternos enemigos de la familia de Fernán González (1029). Hízose dueño del condado de Castilla D. Sancho, rey de Navarra, por estar casado con la hermana mayor de García, monarca ambicioso, que pretendió también ensanchar sus Estados por las fronteras de León. La reedificación de Palencia, comenzada por el navarro, á lo que se opuso Bermudo porque aquel territorio pertenecía á sus dominios y no á los de Castilla, produjo un rompimiento entre ambos príncipes. Hallábase entonces el leonés ocupado en sofocar dos sediciones en Galicia, y Sancho aprovechó la ocasión para posesionarse del territorio comprendido entre el Pisuerga y el Cea, pasó este río y avanzó hasta los llanos de León. Acudió desde Galicia Bermudo, y ya estaban á punto de venir á las manos leoneses y navarros, cuando intervinieron como mediadores prelados de uno y otro reino y consiguieron que se pactara la paz mediante el matrimonio de Sancha, hermana del rey de León, con Fernando, hijo segundo del rey de Navarra. Este debería tomar el título de rey de Castilla, y Bermudo daría en dote á su hermana el país que Sancho había conquistado entre el Pisuerga y el Cea. Celebróse el matrimonio; pero un año después el navarro volvió á penetrar en el reino de León, se apoderó de Astorga, y Bermudo tuvo que refugiarse en Galicia. Murió á poco Sancho (1035) y Bermudo se reinstaló en León y recuperó las tierras del O. del Cea. Luego avanzó sobre la frontera, amenazando á Castilla, por lo que Fernando pidió auxilios á su hermano García, sucesor de Sancho en el reino de Navarra, y reunidas las fuerzas del castellano y del navarro marcharon contra el leonés, á quien hallaron en el valle de Tamarón, á orillas del río Carrión. Trabóse reñido combate; Bermudo III atacó lanza en ristre buscando y desafiando á Fernando, y su valor temerario le costó la vida (1037). Con Bermudo III concluyó la línea varonil de los reyes de León, pues, un solo hijo que había tenido sobrevivió pocos días á su nacimiento. El heredero fué D. Fernando, como esposo de Sancha, hermana de Bermudo III.

BERMÚN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Pereiriña, ayunt. de Cee, p. j. de Corcubión, prov. de Coruña; 31 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Cristina de Viso, ayunt. de Rendal, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Cruz de Valle de Oro, ayunt. de Valle de Oro, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 3 edifs. V. Santa María de Bermún.

– Bermún de Abajo: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Bermún, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 6 edifs.

– Bermún de Arriba: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Bermún, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 3 edifs.

BERMUR: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Tuy, ayunt. y p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 10 edifs.

BERMUY: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Bascoy, ayunt. de Mesía, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 3 edif. V. Santiago de Bermuy.

BERNA: *Geog.* Cantón de Suíza; entró en la Confederación en 1353, y es por su población el más importante de Suíza, aun teniendo en cuenta que en 1798 perdió la Argovia y el país de Vaud, convertidos en cantones independientes. En 1.° de diciembre de 1885 contaba con una población de 532164 habits. Por su extensión es el 2.° cantón (después del de los Grisones) y ocupa una superficie de 6888 kil. Confina al N. y N.O. con la Alsacia-Lorena (Alemania) y el dep. francés del Doubs, al E. con los cantones de Uri, Unterwalden, Lucerna y Argovia, al S. con el del Valais y al O. con los de Neuchâtel, Friburgo y Vaud. Su territorio pertenece á la zona de los Alpes y al Jura; éste en la parte N.O., aquéllos al S. (V. Jura y Alpes Berneses). Su río principal es el Aar, af. del Rhin, á cuya cuenca pertenece también el Birse; el Doubs y el Allaine son los únicos que corresponden á la cuenca del Ródano. Hay en el cantón tres grandes lagos: los de Brienz, Thun y Bienne. El clima en general es frío y la vegetación tardía. Hay minas de hierro en el Jura, hulla en el Simmenthal, mármol y granito en el Hasli, arenas auríferas en el Aar, aguas minerales en muchos puntos. La cosecha de cereales basta para el consumo; abundan los bosques en el N. y centro, los pastos al S., las plantas aromáticas medicinales en todas las montañas. La riqueza pecuaria, sobre todo el ganado vacuno, tiene bastante importancia. No es de los cantones más industriosos; pero, no obstante, se fabrican en él algunos tejidos, relojes y quesos. Exporta ganados, cueros y quesos; importa vinos, tabacos, géneros coloniales, algodón y seda. Carreteras y f. c. ponen en comunicación todos los valles del cantón; f. c. enlazan á Berna con Ginebra, Thun, Lucerna, Zurich y Bienne.

La población en su gran mayoría es de raza y lengua alemanas; la religión dominante la luterana en sus varias sectas; hay unos 60000 católicos y 1000 judíos. El Poder legislativo está representado por una sola Cámara, llamada Gran Consejo, cuyos individuos son elegidos cada 4 años por todos los ciudadanos mayores de 20, á razón de un representante por cada dos mil almas. Todos los años el Gran Consejo elige de su seno el *Landammann*, que es á la vez su presidente y el primer magistrado del país, y el *Consejo de regencia* ó Poder ejecutivo, que consta de 9 individuos. El cantón se divide en 30 dist., y al frente de cada uno hay un prefecto, un viceprefecto y un Consejo electivo de 5 individuos. La cap., *Berna*, es también la c. federal, cap. de Suiza.

Hist. – Como se ha dicho, fué admitido en la Confederación en 1353, y fué el 8.° cantón de ésta. En el mismo siglo XIV aumentó su territorio con Thun, casi todo el Oberland (Alpes berneses), Berthoud y el Emmenthal; en el XV quitó á Federico de Austria la Alta y Baja Argovia; en el XVI se apoderó del país de Vaud y adquirió el país de Gessenay y el Simmenthal que le cedió el conde de Gruyères. Pero en 1798, apoyados por Francia, los del país de Vaud y de la Argovia se hicieron independientes, y con los territorios del cantón de Berna se formaron cuatro: los cantones de Berna, Oberland, Argovia y Leman ó Ginebra. En 1803 se restituyó el Oberland á Berna, y los tratados de 1815 le cedieron las tierras del obispado de Basilea y de la c. de Bienne. Restablecióse entonces el régimen oligárquico que había motivado la separación

de Vaud, Argovia y Ginebra; pero las revoluciones pacíficas de 1830, 1846 y 1852, contribuyeron al triunfo del actual régimen representativo y á la fusión casi completa de todos los partidos rivales.

BERNA: *Geog.* C. federal y cap. de cantón, Suiza, sit. en una península formada por el Aar, al E. de los lagos de Neuchatel, Morat y Bienne, y al N. O. del Lago de Thun; 49.410 habits. en 1888. Sus calles se extienden casi todas de E. a O.; la principal tiene 1500 m. de long. aunque con nombres distintos; Spitalgasse, Marktgasse, Kramgasse, Gerechtigkeitsgasse. Muchas casas tienen arcadas ó pórticos bajo los que pasan las aceras. Es, de las ciudades suizas de cierta importancia, la que más conserva su carácter nacional. Entre sus monumentos y edificios merecen citarse la Fuente del Ogro (*Kindlifresser-Brunen*), la catedral, el Palacio federal y el Museo de las Artes. La catedral es un magnífico edificio gótico comenzado en 1421, terminado en 1573 y restaurado en 1850; su torre, aun no terminada, tiene 71, 50 m. de altura. La plataforma de la catedral ha sido transformada en paseo, en el que se halla la estatua de Bertoldo de Zaehringen. Así en esta estatua como en las fuentes monumentales de la ciudad y en la Torre del Reloj, figura el Oso que campea en el escudo de Berna (de *Baer*, oso). En la torre del Reloj, dos minutos antes de dar la hora en éste, multitud de oseznos desfilan ante un personaje sentado, apenas un gallo de madera da la señal cantando y desplegando sus alas. Un minuto después vuelve á cantar el gallo; al llegar la hora, el personaje sentado, que es un viejo de larga barba, vuelve un reloj de arena y cuenta los golpes inclinando su cetro y abriendo la boca. Un oso, de pie, repite sus movimientos, y un arlequín hace sonar la campana. Al cesar ésta, el gallo canta por tercera vez. En el Palacio federal, edificio de piedra tallada, de estilo florentino, celebran sus sesiones el Consejo de los Estados y el Consejo Nacional. El Museo de las Artes es una construcción moderna de estilo del Renacimiento. Además de este Museo (escultura y pintura), merece citarse el Museo histórico con notables colecciones arqueológica, etnográfica é histórica: antigüedades prehistóricas, armas y tapices borgoñones.

Al E. de Berna crúzase el Aar por el puente Nydeck, de tres arcos, el mayor de 49 m. de [illegible]. Al N.O., el puente del f. c. conduce al [illegible] y un poco más lejos al Schaenzli, con terraza y jardines, desde donde se disfruta una vista magnífica. Cerca se encuentran los nuevos establecimientos militares del cantón de Berna, construidos de 1874 á 1878, que son un arsenal, edificios de la administración, caballerizas y un gran cuartel. Inmediato está el campo de maniobras, de 56 hect. de superficie.

Hist. El origen de esta c. es un castillo construido en 1191 por el duque Bertoldo V de Zaehringen [illegible] Fué ciudad libre é imperial desde 1218 [illegible] en la Confederación Helvética en 1353. [illegible] del cantón.

BERNA (TRATADO DE): *Hist.* En 8 de diciembre de 18[illegible] [illegible] entre Francia y Suiza [illegible] Francia [illegible] de territorio equi[illegible] [illegible]

[illegible]: *Biog.* Pintor italiano, conocido [illegible] de [illegible] [illegible] pintura [illegible] de la naturaleza [illegible] La [illegible] de Pietro [illegible] San Juan de Le[illegible]

BERNA[illegible] Y [illegible]

[illegible]

cuándo y cómo se hizo cristiano. Su paisano Alejandro el Monje, que vivió muchos siglos después (en el siglo nono), afirma, aunque sin decir en qué funda su afirmación, que Bernabé había sido enviado por sus conciudadanos á Jerusalén, á fin de que allí estudiase la teología rabínica bajo la dirección del rabino Gamaliel. Dícese además que en las clases de Gamaliel, Bernabé tuvo por condiscípulo á Pablo. Los milagros que por entonces se contaban de Jesucristo parece que llamaron, como era natural que llamasen, la atención de Bernabé, el cual buscó á Cristo, y, habiendo visto con sus propios ojos la milagrosa curación del enfermo de la piscina de Bethsaida, se arrojó á los pies del Mesías y ya no le abandonó jamás. El verdadero nombre de Bernabé era José, y los Apóstoles le apellidaron Bernabé. Éste fué quien presentó á sus compañeros el apóstol San Pablo, al cual los Apóstoles miraban con temor y desconfianza, que Bernabé consiguió disipar. Poco después, dice un biógrafo, Bernabé fué enviado por sus compañeros de apostolado á Antioquía para dirigir la comunidad que allí se había formado. Según parece, esa comunidad se aumentó de tal modo bajo la dirección del apóstol chipriota, que Bernabé consideró necesario llamar á Pablo, que á la sazón se hallaba en Tarsis, su ciudad natal, á fin de que le ayudase en la propaganda y en la predicación. Bernabé fué, por consiguiente, el primero que comprendió cuál era la misión de San Pablo y la parte que estaba reservada al apóstol de los gentiles en la predicación del evangelio. San Bernabé fué el fiel, el inseparable compañero de San Pablo en sus viajes de propaganda, durante los cuales anduvieron muy cerca de *setecientas* leguas rodeados siempre de peligros y perseguidos por el odio de sus enemigos fanáticos. Por los años 50 á 52 de la muerte de Jesús se reunió un concilio de los Apóstoles al cual Pablo y Bernabé asistieron, según dice un escritor religioso, para referir las señales y los milagros que Dios, por su ministerio, había operado entre los paganos. Afírmase que en este concilio Bernabé excitó á que el cargo de la ley judaica no fuera impuesto á los pagano-cristianos y á que se considerase así el cristianismo en su verdadero carácter de universalidad. Aunque las Sagradas Escrituras nada dicen acerca de la muerte de Bernabé, todo hace presumir que en el año 62 de la era cristiana ya no existía. El monje Alejandro, paisano de Bernabé, monje que, como ya queda dicho, escribió acerca de la vida y del apostolado de Bernabé, dice que éste murió entre los años 53 y 57 de Jesucristo. Los biógrafos y bibliógrafos han discutido mucho sobre la autenticidad de una carta que con el nombre de Bernabé ha llegado desde la antigüedad cristiana hasta nuestros tiempos; la carta está dividida en veinte capítulos y se halla escrita en griego. La Iglesia católica apostólica romana honra la memoria del apóstol y mártir San Bernabé en el día 11 del mes de julio, que parece ser el aniversario de su muerte.

BERNABEI (JOSÉ HÉRCULES): *Biog.* Compositor italiano de la escuela romana. N. en Caprarola. M. en Munich el 1690. Discípulo de Horacio Benevoli, fué sucesivamente en Roma maestro de capilla en San Juan de Letrán, San Luis de los Franceses y el Vaticano (1672), y se estableció más tarde (1673) en Munich á donde acudió llamado por el príncipe elector de Baviera. En la citada ciudad alemana se representaron dos óperas suyas que llevan los títulos de *La* [illegible] y la *F*[illegible], ambas estrenadas en 1674. También compuso varias piezas de música religiosa.

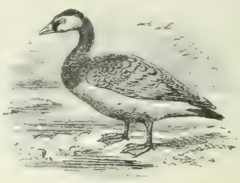
BERNACCHI (ANTONIO): *Biog.* Célebre cantante italiano. N. en Bolonia hacia 1700. M. hacia 1750. Recibió las lecciones de Pistocchi, y mereció ser llamado, cuando se presentó al público (1720), [illegible] el servicio del elector de Baviera y del emperador [illegible] 17[illegible] [illegible] en Bolonia [illegible] el teatro que Handel [illegible] en Londres [illegible]

[illegible] Antonio: [illegible]

BERNACHA (*E*[illegible]) [illegible] *Zool.* Género de aves palmípedas de la familia de los lamelirrostros y muy afines al género *Anser*. Son de talla pequeña y cuerpo recogido aunque gracioso. Tienen el cuello corto; cabeza voluminosa; pico endeble, corto, pequeño, ancho y alto en la base, adelgazado hacia la punta y dentado ligeramente; tarsos gruesos pero bastante cortos; alas largas que cubren toda la cola, la cual es corta y redondeada; plumaje compacto de un color gris ceniciento oscuro, sobre el cual se destacan vivamente el negro intenso, el rojo canela y el blanco.

Las especies más curiosas de este género son:

Bernacha de collar (Bernicla monacha). – Es la especie más común: tiene la parte anterior de la cabeza, el cuello, las regiones y rectrices negras; las plumas del pecho, del dorso y de la parte superior del vientre, de un gris oscuro, con bordes un poco más claros; los lados del



Bernacha de collar

vientre, la región de la rabadilla y las tectrices superiores de la cola, blancas. En cada lado del cuello hay una mancha transversal blanca en forma de media luna, y las plumas están ligeramente asurcadas. Los pollos son de un color más oscuro, y carecen de las manchas del cuello. Los ojos son de color pardo oscuro; el pico negro rojizo y los pies negros muy oscuros. La longitud del ave es de $0^m,62$ por 1,24 de ancho de punta á punta de las alas: éstas miden 0,36 y la cola 0,11 de largo.

Bernacha mon[illegible] (Bernicla leucopsis). – Esta especie es un poco mayor que la anterior: mide $0^m,70$ de largo por 1,40 de ancho de punta á punta de las alas; éstas tienen 0,43 y la cola 0,14; la frente y los lados de la cabeza, las tectrices superiores de la cola, el pecho, el vientre y la región de la rabadilla son de color blanco; las plumas de los costados presentan ligeras fajas transversales oscuras; el occipucio el y cuello, una estrecha faja de la línea naso-ocular; la nuca y la parte posterior y centro del dorso, son de un negro muy oscuro y brillante; las plumas de la región superior de esta parte están orilladas de pardo; las del manto de un gris ceniciento y tienen bordes blancos; las remiges de color negro parduzco, presentan otras de matiz gris azulado hasta la punta; las tectrices de la parte superior del ala y las plumas del hombro son de matiz ceniciento oscuro en su mayor parte, y negras parduscas junto á la extremidad, ofreciendo además un borde blanco; las rectrices son negras; los ojos de un pardo oscuro; el pico y los pies negros.

Bernacha de cuello roj[illegible] (Bernicla [illegible]). Es un ave de más vistoso aspecto que las otras especies: tiene una longitud de $0^m,55$ por 1,35 de ancho de punta á punta de las alas; éstas miden 0,37 y la cola 0,11. La cabeza, la parte posterior del cuello, el dorso, el manto, las alas, excepto las tectrices superiores que están orilladas de blanco, la cola, el pecho y los costados son negros; una mancha oval de la línea naso-ocular y una faja de las cejas que se corre en forma de arco hasta los lados del cuello son blancas; esta última faja se reúne con otra, que separándose detrás del ojo, se dirige verticalmente por los lados de la cabeza hacia abajo, formando un ángulo alterno y terminando también en el cuello, una faja de la nuca, otra del pecho, los costados, el centro del pecho, el vientre, la rabadilla, y las tectrices superiores [illegible] de la cola son también blancas, las plumas de los costados presentan un [illegible] [illegible]

Tiene por patria el extremo Norte del antiguo y nuevo continentes. Se la encuentra á lo largo

de las costas y en las islas entre los 60° y 80° de latitud boreal; sólo un reducido número anida en Irlanda y muchas en el Spitzberg. Más hacia el Este, la especie es muy común durante el verano en todas las costas del Mar Glacial, en la bahía de Mudsan y en los mares vecinos.

La bernacha monja habita los mismos países que sus congéneres, pero, según parece, sólo en escaso número; en otoño se presenta en las costas meridionales de la Groenlandia, en las de Islandia, Gran Bretaña y Jutlandia, en el Norte de Alemania, Holanda, Bélgica y Francia; pasa el invierno en todos los sitios convenientes de los citados países. En algunos puntos aparece casi tan numerosa como la bernacha de collar, y vuelve en la primavera á los sitios donde anida, desconocidos aún.

La bernacha de cuello rojo es originaria del extremo Norte de Asia, y quizás también del extremo Nordeste de Europa; anida con bastante frecuencia á orillas del Boganida, y desde la Siberia dirígese hacia el Sur por el valle del Obi y los otros grandes ríos, á veces en numerosas bandadas, llegando en ciertas ocasiones por el Nordeste, hasta el Oeste de Europa. Invernan á orillas del Mar Caspio, y algunos individuos en las del Mar Negro ó las del Mediterráneo; pero las más pasan la estación fría en los lagos de las estepas del Turkestán.

La bernacha de collar es también un ave de las costas, que raras veces pierde de vista el mar; sólo por excepción visita el interior del país, siguiendo los valles de las grandes corrientes.

Estas aves abandonan todos los inviernos las tierras hospitalarias donde se han reproducido y llegan a las costas de Europa. A fines de octubre ó principios de noviembre, pueblan todas las playas del Báltico y del Mar del Norte, en bandadas compuestas de muchos millares de ellas.

Obsérvanse también algunas bernachas aisladas en el interior de las tierras, á orillas de los lagos ó de los ríos, pero son individuos que se extravían. En cuanto al nombre vulgar de *oca marina*, con que se designa algunas veces la especie, está perfectamente justificado, pues en tiempo normal jamás se aparta de la costa.

A semejanza de las ocas, las bernachas son sociales entre sí y viven reunidas, pero separadas de las demás aves acuáticas. Si una de ellas se desvía por casualidad de la bandada, vuela con inquietud de un lado á otro, hasta encontrar á sus compañeras.

Las bernachas difieren de los demás anserinos por su régimen alimenticio; comen hierba y plantas acuáticas, pero también muchos insectos y moluscos. En el Norte se nutren sin duda de todos los vegetales que encuentran; en muchos países prefieren la hierba fresca.

La puesta no se completa hasta julio, y se compone de cuatro á ocho huevos de unos $0^{m},072$ de largo por $0^{m},047$ de grueso, de cáscara delgada, sin brillo y de color blanco verdoso amarillento.

Macho y hembra se remontan antes de empezar la época del celo á considerable altura, para lucir sus habilidades en el vuelo; el macho corteja entonces a la hembra de un modo muy expresivo. Ni ésta ni aquél se muestran tímidos cerca del nido; el macho defiende á su compañera y su progenie contra todo enemigo que se acerca, y hasta precipítase silbando contra el hombre que les amenaza. Cuando la pareja está con sus polluelos, el valor de los adultos aumenta considerablemente.

A fines de julio comienza la muda, y entonces ni los adultos ni los pequeños pueden volar.

BERNAD (JERÓNIMO): *Biog.* Médico español. N. en Urrea de Híjar hacia 1740; se ignora cuando murió. Estudió medicina en Zaragoza, donde se graduó de Doctor, sobresaliendo en ciencias físicas y químicas. Desempeñó durante nueve años el cargo de médico del partido de Quinto (á poca distancia de Zaragoza); llegó á ser médico de cámara del rey. Sus profundos conocimientos en química le permitieron hacer el examen de las aguas termales potables, que destilan de dos fuentes, situada la una a 400 pasos y la otra á 600 de la mencionada villa. Jerónimo Bernad escribió, en el año 1771, un *Tratado* acerca de dichas aguas y de sus virtudes para curar tercianas, cuartanas, asmas, dolor reumático, etc., etc.

– BERNAD (FRANCISCO PASCUAL): *Biog.* Profesor de equitación, español. N. en Peralta de Alcofea, en los albores del siglo décimoctavo; se ignora la fecha de su fallecimiento, pero se sabe que vivía en el año 1757. Desde muy joven mostróse aficionado á la equitación, y fué gran jinete y extremado en todos los ejercicios ecuestres. Su habilidad, su destreza y sus conocimientos teóricos y prácticos en esta materia, le valieron, á más de la buena amistad de poderosos señores, la plaza de picador del Real cuerpo de Guardias de Corps, así como el cargo de profesor de equitación de la casa de Uceda, Medina-Sidonia, Oñate y otras varias de Madrid. Bernad escribió y publicó una obra, verdadero modelo en su género, y muy interesante para la historia de la equitación por los datos y las noticias que contiene. El libro se titula: *Arte de andar á caballo*, y se halla dividido en tres partes, y son á saber: 1.ª Dedicada á dar reglas y métodos de poner al caballero discípulo á caballo, con la enseñanza que necesita para saberlo mandar en todos los manejos; todo esto puesto en diálogo, forma de preguntas y respuestas; 2.ª explica el método de criar y educar el potro, hasta el estado de perfección, con las reglas más esenciales para embridar los caballos, y 3.ª enseña el modo de manejar la cuerda, con todas las operaciones que se deben y se pueden hacer con ella, el efecto que causa, así para la crianza de los potros como para los resabios y defectos que generalmente se hallan en los caballos. El libro es verdaderamente curioso y de mucho interés para los aficionados á esta clase de ejercicio, sin que carezca de importancia histórica.

BERNADAL: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Riberas, ayunt. de Soto del Barco, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 24 edifs.

BERNADOTTE: *Biog.* V. CARLOS XIV, REY DE SUECIA.

BERNAERT (NICASIO): *Biog.* Pintor flamenco. N. en Amberes en 1608; M. en París el 1678. Fué discípulo de F. Snyders; pintó con el estilo de su maestro animales y cacerías, igualando á veces a su modelo, y nos dejó también algunos cuadros de escenas de la vida privada y de gabinete. Una de sus obras, que hoy son muy raras, se conserva en el Museo de Dijon.

BERNAGOITIA: *Geog.* Aldea aneja en el ayuntamiento de Amorevieta, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 25 edifs.

BERNAL: *Geog.* Pueblo cap. de municipio en el dist. de Cadereita, estado de Querétaro, Méjico. || Pueblo del dist. de Tolimán, estado de Querétaro, Méjico. || Cerro ó montaña sit. al E. de la C. de Maxiscatzin, estado de Tamaulipas, Méjico; hállase enteramente aislada de las cordilleras que atraviesan el país, pues dista 42 kms. de la Sierra de Tamaulipas y 85 de la Sierra Madre; su base mide unos 10 kms. y su altura sobre el nivel del mar es de 764 m.; se distingue desde el puerto de Tampico y en tiempo sereno desde el mar, á 15 ó 20 kms. de distancia. || Punta en la costa del Golfo de Méjico que, con la de Zampoala, forma la ensenada del mismo nombre, conocida además con el de *Chacalacas*. A cuatro kms. de la costa hay un peligroso bajo llamado también *Bernal*, y enfrente de la punta el islote denominado *Bernal Chico*. || Punta en la costa del Perú, continuación y término del cerro *Montón de trigo y arena*.

BERNAL (FERNANDO): *Biog.* Escritor español. N. en Metellino á principios del siglo XVI. Escribió una obra que ha llegado hasta nosotros con este título: *Floriseo, que por otro nombre es llamado el caballero del desierto, el qual por su gran esfuerzo y mucho saber alcanzó á ser rey de Bohemia.*

– BERNAL (BEATRIZ): *Biog.* Escritora española. Escasas son las noticias que hasta nosotros han llegado de esta escritora. Ni la fecha de su nacimiento, ni el pueblo de su naturaleza, ni la fecha de su muerte; nada de esto han conservado los biógrafos: solamente afirman que publicó sus obras en la segunda mitad del siglo décimosexto, que parece había residido en Alcalá y que fué esposa legítima del bachiller Torres de Gata. Su obra más conocida es la que lleva por título: *La historia de Don Cristalino de España, príncipe de Trapisonda, y de Luciscano su hermano, hijo del emperador Lombdel* (1566), impresa en Alcalá.

– BERNAL (FRAY JUAN): *Biog.* Religioso español. N. en 1549; M. en 1601. Estudió sagrados cánones en la Universidad de Córdoba y llegó á ser consumado canonista: terminada su carrera se hizo sacerdote, y poco después vistió el hábito de religioso profeso de la orden de la Merced. Fué varón de gran sabiduría y de mucha virtud: su caridad cristiana le llevó á ser redentor de cautivos en África; su gran ciencia le valió elevados y honrosos puestos, así dentro de la orden religiosa de que fué gala y ornamento, como fuera de ella. Fray Juan de Bernal fué catedrático de Teología en la Universidad de Córdoba y predicador del monarca Felipe II; en la orden de los Mercenarios, llegó á obtener el puesto distinguidísimo de general de la misma.

– BERNAL (FRAY JUAN): *Biog.* Historiador español. N. en Galón (provincia de Teruel) por los años 1720; M. en 1787. Estudió Teología, y recibió con el grado de Doctor en Ciencias, las órdenes sagradas. Vistió después el hábito de religioso mercenario y pasó a Valencia donde desempeñó el magisterio de Artes y de Teología: fué muy estimado por su religiosidad, sabiduría y vida ejemplar. Entre las varias obras que escribió, mencionan sus biógrafos las siguientes: *Compendiosa noticia de la ejemplar vida y singular virtud de la venerable hermana Francisca Badat, Beata profesa de la Orden Tercera; Exequias de la señora reina de España doña María Amelia de Sajonia; Sermón panegírico del glorioso mártir español San Fermín; Sermón del glorioso San José de la Madre de Dios Calasanz; Testamento y última voluntad de D. Raimundo de Morella.*

– BERNAL (CALIXTO): *Biog.* Escritor y hombre político cubano. N. en Puerto Príncipe en el día 14 de octubre de 1804; M. en Madrid en 29 de diciembre de 1886. Estudió leyes en la Universidad de la Habana, con mucha brillantez y gran aprovechamiento, y terminada su carrera, abrió bufete en Camagüey, donde ejerció la abogacía por poco tiempo, pues su padre, con quien Bernal vivía, y que fué jurisconsulto famoso, recibió el nombramiento de Magistrado en la Audiencia de Puerto Príncipe, en vista de lo que Calixto Bernal se trasladó a la Habana, donde continuó el ejercicio de su profesión. Veintiséis años tenía cuando ingresó en la carrera fiscal, ocupando el cargo de abogado fiscal de la Audiencia de la Habana, cargo que desempeñó á satisfacción de todos por espacio de once años, y que se vió precisado a dejar á consecuencia de una dispepsia adquirida por el exceso de trabajo, al cual se dedicaba Bernal con una actividad casi febril, característica en él. Recorrió entonces la mayor parte de Europa, y después de tan ameno y aprovechado viaje, vino á España y se estableció en Madrid. Buscando alimento á su actividad, se dedicó entonces á la política, y afiliado al partido democrático, se relacionó con los hombres más importantes de las escuelas avanzadas y fundó con sus propios recursos pecuniarios y con la colaboración de D. Nicolás María Rivero y D. Nemesio Fernández Cuesta, el periódico *La Democracia* que solamente vivió dos años, y que fué el precursor en nuestra historia política de aquellos ardientes periódicos democráticos y republicanos de 1848. Era Bernal, dice uno de sus biógrafos, hombre de poderoso talento, y de excepcional fuerza dialéctica. Poseía un estilo vigoroso como pocos, no habiendo decaído á pesar de su edad y de sus achaques. Sobrio en la frase, gustaba poco de ilustrar y fortalecer sus argumentos con otras autoridades ó con ejemplos históricos. Puerto Príncipe, su ciudad natal, le nombró en el año 1865 comisionado de la Junta de información convocada por el Ministro de Ultramar, que lo era á la sazón el señor Cánovas del Castillo, y cuyas conclusiones, si hubieran sido aceptadas, habrían evitado probablemente, según la opinión de los conocedores de aquellos países, la revolución de Jara, y ahorrado a España muchos sacrificios pecuniarios y mucha sangre de sus hijos. Calixto Bernal representó varias veces en el Congreso a los electores de la circunscripción de Santa Clara. Su amor á Cuba nunca desmentido y avivado con los años, le hizo sospechoso al gobierno de la Restauración que, en 1875, cuando Bernal contaba más de setenta y se encontraba lleno de achaques, le sorprendió en su casa, le hizo conducir al Saladero en uno de cuyos calabozos permaneció incomunicado algunos días, y por último le desterró a Fernando Póo, aunque,

finalmente, no pasó de Ceuta, donde estuvo poco más de un año. Díjose por entonces que Bernal tenía el encargo de reclutar soldados peninsulares para la insurrección de Cuba: el rumor pareció, no obstante, completamente absurdo, por tratarse de un anciano septuagenario, achacoso y enfermo además, que padecía horriblemente del estómago y era muy corto de vista, razones por las cuales casi nunca salía de casa, que apenas podía tomar alimento, y que, por añadidura, tenía su domicilio en una calle tan céntrica como la del Caballero de Gracia, poco á propósito ciertamente para centro de conspiraciones. Las obras literarias, los trabajos políticos y los discursos forenses de Bernal son innumerables; no hay que pensar, por lo tanto, en mencionar sino una pequeñísima parte de ellos, advirtiendo al hacerlo que en revistas, en folletos, en ilustraciones y en periódicos, escribió más que sobrado para llenar una regular biblioteca. *Impresiones de Viajes* y *Misceláneas*, son sus libros más antiguos, publicados á continuación del viaje por Europa que llevó á cabo para reponer su salud quebrantada en 1841. *Teoría de la Autoridad* (1855); *Tratado de derecho político* (1877), son dos obras verdaderamente notables, frutos sazonados y maduros de una inteligencia cultivada y que había llegado á su mayor y más completo desarrollo. Uno y otro libro fueron traducidos al francés, al inglés y al alemán, y produjeron honda sensación en Europa, por más que en España pasaran casi inadvertidos para la generalidad, bien que no faltó quien aprovechase sus ideas para pasar por reformador y revolucionario originalísimo. *Teoría de la democracia en el siglo XIX*, obra en que expuso su opinión sobre la compatibilidad de la democracia con la forma de gobierno monárquica, y sus ideales sobre el gobierno representativo directo; *Apuntes sobre los medios de la reforma política en Cuba y Puerto Rico* (1866), y otras muchas. En el momento de dar cristiana sepultura al cadáver de Bernal se inició por su compatriota Labra la idea de erigir un modesto mausoleo que honre su nombre respetable y perpetúe su memoria.

—BERNAL DE AVILA (AGUSTÍN): *Biog.* Escritor español. N. en Magallón en los últimos años del siglo decimosexto; no se conoce la fecha exacta de su muerte, pero consta que vivía aún en el año 1651. Fué doctísimo y muy versado en Teología, Humanidades y Artes; también conocía á fondo muchos idiomas, y llegó á ser uno de los más famosos helenistas de su época. Tomó el grado de Doctor en Teología y vistió el hábito de jesuita. Escribió, entre otras, las obras siguientes: *Disputationes de [illegible]* [illegible], impreso en Zaragoza en el año 1639; *[illegible]* [illegible] impreso en Lyon en el año 1651); *Lucubrationes [illegible]* [illegible]

[illegible]

—BERNAL DEL CORRAL (FRAY ANTONIO): [illegible]

[illegible]

Un ejército de araucanos, en número de veinte mil hombres, según quieren algunos, vino contra la plaza, á la que prendieron fuego; pero Bernal y su compañero animaron á los suyos, cortaron el incendio, y, después de tres días de combate, consiguieron desanimar al enemigo, que emprendió la retirada, dejando á los nuestros en estado de reparar los desastres causados por las llamas. El 26 de mayo vió Bernal aparecer de nuevo á los enemigos, mandados por Colocolo; y aunque tenía muy escasos víveres y el agua de un pozo que había mandado abrir era insuficiente para hombres y caballos, no dudó un instante y se dispuso á la resistencia. Por las noches hacía frecuentes salidas para proveerse de agua en un arroyo vecino. Los indios arrojaron en este cadáveres y toda clase de inmundicias para corromper sus aguas; y cuando vieron que los nuestros las bebían en ese estado, cavaron otro cauce al arroyo y desviaron sus aguas, privando así á los españoles de ese elemento. Lorenzo lo prefería todo á rendirse á unos bárbaros que no perdonaban la vida á los prisioneros. Defendió la plaza con indomable energía, limitó cuanto pudo la ración de víveres y de agua de sus soldados, y despidió, cuando las provisiones casi se agotaban, á los indios que estaban al servicio de nuestros compatriotas. Reducido al último extremo, vió una mañana que los indios paseaban en sus picas algunas cabezas ensangrentadas de españoles, y supo por los indios que la insurrección había triunfado en todo el país y que no quedaban cristianos en aquella región. El hecho era falso, pero se ofrecía con los caracteres de la verdad. Bernal contestó á los emisarios que no abandonaría la plaza, y que si la noticia que le comunicaban era cierta, él y sus compañeros (que no pasarían de ciento), bastarían para mantener la conquista y pacificar en breve tiempo el territorio. Los indios, al fin, levantaron el sitio en la noche del 30 de junio. Lorenzo recibió víveres y otros socorros que le mandó el gobernador interino Pedro de Villagrán; embarcó, por orden de éste, los cañones y otros objetos, y salió de la plaza el 15 de julio, dirigiéndose á Angol, á donde, tras dos días y dos noches de marcha por senderos infernales, llegó sin más pérdida que la de un soldado, que murió ahogado. Más tarde defendió la ciudad de Angol contra los indios; los atacó en la mañana del 25 de marzo de 1564; los venció, matando un gran número; sacrificó á muchos prisioneros, y, para aterrorizarlos, mandó que á otros les cortaran los pies y las manos. Rodrigo de Quiroga le concedió el cargo de maestre de campo, y Bernal justificó el nombramiento siendo (1565) el alma de los preparativos para la guerra, conteniendo en ocasiones el ímpetu irreflexivo de los nuestros, y contribuyendo el 28 de enero de 1566 á la derrota de otro ejército formidable de araucanos. A fines de marzo, con solos 150 soldados, salió de Cañete, penetró en la montaña, llegó hasta Purén, é hizo durante toda la primera mitad de abril una guerra inexorable á los indios. Era tal el terror que inspiraba á éstos, que al oír el título [illegible] se dispersaban. A fines de 1567, consiguió otra señalada victoria sobre los indígenas, y poco después fué nombrado [illegible] de Concepción. Bajo el gobierno de Bravo de Saravia, fué uno de los tres capitanes que dirigieron las operaciones de la guerra. Encargado en 1575 de mantener la tranquilidad en [illegible] á la ciudad de Angol, defendió [illegible] el 2 de febrero 1577 contra los [illegible] de los indios, recibiendo varias heridas [illegible]

[illegible]

miembro tercero del Protomedicato de la isla de Cuba. Extinguido el Protomedicato y creada en 1833 la Junta superior gubernativa de medicina y cirugía, que duró hasta 1842, Bernal fué uno de los vocales de la misma. En 1815 ayudó á Romay en sus esfuerzos para la propagación de la vacuna, y escribió (1826 y 1827) dos Memorias sobre la preparación y administración del subnitrato de mercurio (píldora de Ugarte), la primera de las cuales mereció ser impugnada por el doctor Hevia, catedrático de la Universidad de la Habana. También fué autor (1828) de otra Memoria sobre la epidemia llamada el *Dengue* que afligió á la isla de Cuba en el último año citado.

—BERNAL Y SORIANO (JULIO): *Biog.* Escritor español contemporáneo. N. en Almonacid de la Sierra (Zaragoza) en el día 19 de julio de 1831. Después de estudiar primeras letras en su ciudad natal, se trasladó á Madrid á fin de cursar segunda enseñanza en las Escuelas Pías de San Antonio Abad (*San Antón*, por el vulgo). Estudió después Filosofía en la Universidad de Zaragoza; Derecho canónico y Teología en el Seminario conciliar de la misma ciudad, y recibió el grado de Licenciado en Derecho canónico en el Seminario conciliar de Toledo. Es Académico correspondiente de la Española y de la de la Historia. Ha publicado el libro *Velada de los párrocos*, impreso en 1867, y vuelto á imprimirse nueve años después, adicionado con algunos trabajos contra la Libertad de cultos y el Matrimonio civil; *Tradiciones histórico-religiosas de todos los pueblos de la Diócesis de Zaragoza*; *Religión y Patria*, ó *El año Aragonés*; *Crónica de la Consagración del Templo de Nuestra Señora del Pilar* y *Guía de los peregrinos*. En estas dos obras hay que considerar á Bernal, no como autor, sino como colaborador, pues son trabajos de varios autores. *Una tarde en las ruinas de un convento*; *Lo antiguo y lo moderno ó las brujas y el espiritismo*; *El Arrepentimiento*, y *Luz de la aldea*. Estos últimos trabajos son unos folletitos de propaganda católica publicados por el autor en el año 1871. Ha impreso además varios *sermones*, entre ellos el de la instalación del Colegio politécnico del Pilar. Al terminar su carrera recibió las sagradas órdenes y ha desempeñado los curatos de Castejón de Tormes, de Sabiñán del Jalón, y de Nuestra Señora de Altabás, de Zaragoza, y el Economato de la Iglesia de San Miguel de los Navarros, en la mencionada ciudad aragonesa.

BERNALDA: *Geog.* Municipalidad del dist. de Matera, prov. de Basilicato, Italia; 7000 habits.

BERNÁLDEZ (ANDRÉS): *Biog.* Escritor español y cronista. N. al terminar la primera mitad del siglo XV; se ignora la fecha de su fallecimiento, aunque consta que en el año 1513 desempeñaba el curato de la villa de los Palacios. Siguió la carrera de Teología en la cual llegó á graduarse de Bachiller, y recibió las órdenes sagradas, después de lo cual solamente se sabe que desde 1488 á 1513 desempeñó el ya mencionado curato de los Palacios, y fué después capellán del arzobispo D. Diego de Deza. Andrés Bernáldez, nombrado por algunos historiadores el cura de los Palacios, escribió una crónica titulada: *Historia de los reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*. De esta obra, que ha merecido ser declarada [illegible] por la Academia de la Lengua, escribe su mismo autor lo siguiente: «*En el nombre de Dios*. Aquí comienza la Historia é vida del Rey Don Enrique, según la escribió Hernando del Pulgar, coronista del Rey Don Fernando y de la Reina Doña Isabel, nuestros señores, en libros que fizo de los claros varones, con algunas [illegible]

[illegible]

Palacios, siendo allí cura desde el año 1468 hasta el año de 1513, donde halle escrito siempre *Andres Bernaldez*; y algunas veces *Bernal*; y en los mismos libros apuntadas algunas cosas de las que en su tiempo sucedian. Escribe esta historia como testigo de vista de los sucesos y conocimiento de muchas personas principales, como del gran D. Rodrigo Ponce de Leon, Marques de Zahara, Duque de Cadiz y D. Christobal Colon; ambos fueron sus guespedes e escribe su habito y faiciones y assi de otros señores. Tuvo ajustadas relaciones de todo lo que escribio de fuera del Reyno; muéstrase entendido en la Geografía y lecciones de la antigua historia. Su lenguaje es el que corria entonces, no supone cultura, antes repite algunas cosas sobradamente, pero jamas falta a la verdad que es el alma de la historia y asi ésta ha sido estimada de todos, porque en ella demas de la sustancia de las cosas refiere algunas muy particulares, y que otros de aquel tiempo no escribieron, como por el discurso lo podrá ver el lector. No tuvo otro puesto que de cura de los Palacios y capellan del Arzobispo D. Diego de Deza. Esto me pareció advertir, otro le ara mejor juicio, yo digo lo que siento.» La obra de Bernáldez, que comprende el periodo desde 1454 á 1513, está dividida en 245 capítulos y aparece incluida en el tomo septuagésimo de la *Biblioteca de Autores españoles*, de Rivadeneyra, que es el tercero de *La Crónica de los reyes de Castilla*.

BERNALDO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Labrada, ayunt. de Trasparga, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 5 edifs.

BERNALES: *Geog.* Río de la prov. de Santander en el p. j. de Laredo. Lo forman las vertientes del valle de Carranza en el p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya, y al entrar en término de Ampuero por el barrio de Bernales, toma este nombre; desagua en el Marrón.

– BERNALES: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Carranza, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 17 edifs. ‖ Barrio en el ayunt. de Ampuero, p. j. de Laredo, prov. de Santander; 28 edifs.

BERNALILLO: *Geog.* Condado del territorio de Nueva Méjico, Estados Unidos, sit. en la parte central y regado por el río Grande del Norte y su af. el Puerco; 17 500 kms.² y 17 225 habits. C. Albuquerque.

BERNAMA: *Geog. ant.* C. de España, al S. O. de Zaragoza; acaso *Fuendes de Ebro*.

BERNARD ó **BERNHARD:** *Biog.* Organista de la Iglesia de San Marcos de Venecia. Vivió en el siglo XV. En la ciudad referida inventó el año 1470 los pedales del órgano. Se le conoce también con el sobrenombre de *El tedesco*.

– BERNARD (SALOMÓN): *Biog.* Pintor y grabador francés, apellidado *Bernard el pequeño*. N. en Lyon el 1520; M. en la misma ciudad el 1570. Discípulo de Juan Cousin, apenas es conocido en el arte de la pintura; pero en cambio se concede mucho aprecio a las estampas que dibujó y grabó para una edición de las *Metamorfosis de Ovidio*, para la Biblia comunmente llamada de Lyon y para otras obras. Según los inteligentes, las láminas de Salomón, aunque son verdaderos modelos de belleza, presentan defectos en el claro-oscuro y en la perspectiva. El mejor de sus grabados es el que, representando el Diluvio, hizo para la Biblia citada. Además se mencionan: la *Metamorfosis de Ovidio figurada*; *Andreæ Alciati emblemata libri duo*, obra a la que acompañan 113 láminas; *Epitome thesauri antiquitatum*, etc., *ex museo Jacobi de Estrada Mantuani antiquarii*, colección de 185 medallas grabadas por el anverso y reverso; *La Eneida de Virgilio, príncipe de los poetas latinos, trasladada del latín al francés por Luis de Masures*, a cada canto acompaña un grabado de Bernard; *Himnos del tiempo y de sus partes*, etc.

BERNARD (CARLOS): *Biog.* Historiador francés. N. en París el 1571; M. en 1640. Fué consejero de Luis XIII é historiógrafo de Francia en el mismo reinado. Cítanse entre sus obras la *Historia de las guerras de Luis XIII contra los religionarios* (París, 1633), y la *Historia de Luis XIII hasta la guerra declarada contra los españoles* (París, 1643).

– BERNARD (CLAUDIO): *Biog.* Sacerdote francés, más conocido por el *Sacerdote pobre* ó el *padre Bernardo*. N. en Dijon el 1588; M. en París el 1641. Como San Vicente de Paul, de quien fué émulo y amigo, dió muestras de una caridad inagotable, ya socorriendo á los pobres, ya visitando á los enfermos, ya consolando á los sentenciados. Hijo de noble familia, gastó en limosnas una herencia de cuatrocientas mil libras; no quiso aceptar una rica abadía, y durante veinte años cumplió con incansable celo en el hospital las funciones propias de su estado eclesiástico. Su elocuencia sencilla e inspirada le atrajo numerosos oyentes, que acaso admiraban en él, más que la elocuencia de la frase, la del ejemplo. Fundó ó restableció en 1638 en la montaña de Santa Genoveva el seminario de los Treinta y Tres, y dejó un testimonio indubitable de sus sentimientos humanitarios con la obra titulada: *Testamento del P. Bernardo á sus pobres amados*, que se publicó en París el 1641.

– BERNARD (SAMUEL): *Biog.* Pintor y grabador francés. N. en París hacia 1615; M. en la misma ciudad el 1687. Fué discípulo de Simón Vowet, y profesor de la Academia de pinturas (1655); pintó á la aguada retratos, paisajes y cuadros históricos, y grabó al agua fuerte obras como las siguientes: la *Visión de Atila*, copia de Rafael; *Cristo en la cruz*, copia de Felipe de Champagne; la *Lactura de la Concordia*, copia de Ch. Le Brun, etc.

– BERNARD (EDUARDO): *Biog.* Astrónomo, filólogo y crítico inglés. N. en Perry-San Pablo el año 1638; M. en 1697. Conoció á fondo las matemáticas, la cronología, las ciencias físicas y las lenguas antiguas y orientales. Fué algún tiempo catedrático de astronomía en la Universidad de Oxford; visitó varias veces Holanda y Francia, y obtuvo el rectorado de Drightwell. Huet, obispo de Avranches, traza así su retrato: *Eduardus Bernardus, Anglus, quem pauci hac ætate æque perdoctum eruditionis laude, vel doctorem pene nulli*. Bernard escribió varias obras, entre las que se citan un *Tratado sobre los antiguos pesos y medidas* (Oxford, 1688); las tituladas *De cronos precordias*, etc. (1689); y *Etymologicum britannicum*, impresa á continuación de la *Gramática anglo-sajona* de Hiches (Oxford, 1689).

– BERNARD (CATALINA): *Biog.* Escritora francesa. N. en Rouen el año 1662; M. en París el 1712. Ligada á Corneille por los vínculos de la sangre, y por los de la amistad á Fontenelle, que se dice colaboró en sus obras, obtuvo varias veces el premio de la poesía en la Academia y de los juegos florales de Tolosa, compuso en honor de Luis XIV tres breves poemas que fueron premiados por la Academia francesa, escribió dos tragedias, de las que la segunda, titulada *Bruto* (1691), fué muy aplaudida, y publicó algunas novelas hoy olvidadas.

– BERNARD (JACOBO): *Biog.* Literato y teólogo francés. N. en Nions el año 1658; M. en 1718. Hijo de un ministro de la religión reformada, estudió en Ginebra; aceptó, de vuelta á su patria, el mismo estado que su padre; predicó públicamente sus doctrinas, á pesar de la prohibición de las ordenanzas, y se vió obligado por este hecho á refugiarse en Lausana, donde residió hasta que el edicto de Nantes fué revocado. Marchó entonces á Holanda, y en La Haya fundó una escuela de bellas letras, filosofía y matemáticas. Continuó (1691) la *Biblioteca Universal*, comenzada por Juan Leclerc, y sucedió á Bayle en la redacción del periódico *La República de las letras*. Dejó varias obras faltas de estilo pero llenas de ideas excelentes y de doctrina. Cítanse como las mejores: la *Historia abreviada de Europa* (Leyden, 1686-88); las *Actas y Memorias de las negociaciones de la paz de Ryswick* (La Haya, 1699), etc.

– BERNARD (JUAN FEDERICO): *Biog.* Literato y librero holandés. M. en 1752. Se le deben obras tan notables como las siguientes: *Colección de viajes al Norte*, etc. (Amsterdam 1715-38); *Ceremonias y costumbres religiosas de todos los pueblos del mundo*, etc. (Amsterdam, 1723-43); *Supersticiones antiguas y modernas* (1733-36); *Diálogos críticos y filosóficos* (Amsterdam, 1730), etcétera.

– BERNARD ó BERNHARD (JUAN ADÁN): *Biog.* Historiador alemán. N. en Hanover el año 1688; M. en 1771. Fué archivero en su ciudad natal y publicó varias obras, unas en latín y otras en alemán, entre las que se citan: la *Historia abreviada de la universidad de Fulda*, Francfort del Main, 1718; *Frankenia, ..., Ediciones de ....sis, ... historiae germanicae, ... etc.* Hannover, 1728, y las *Antigüedades Wetteravianas* Hannover, 1731.

– BERNARD (PEDRO JOSÉ): *Biog.* Poeta francés. N. en Grenoble el año 1710; M. en 1775. Voltaire le dió el calificativo de *Gentil*, que la posteridad le ha conservado. Tomó parte en las batallas de Parma y Guastala y estuvo durante la campaña de Italia al servicio del mariscal Coigny, que en vano pretendió contrariar la afición de Pedro á la poesía. Sus primeros versos y sus piezas ligeras, expresión de la cortesía espiritual y de la inmoralidad elegante del siglo XVIII, fueron muy bien acogidos por las damas y valieron al poeta la protección de madame de Pompadour. Su *Arte de amar* aumentó su reputación, siquiera fuese más bien un *arte de gozar* y carece de pasión. El abuso de los placeres del mundo y casi anuló las facultades intelectuales de Pedro Bernard, que, falto de memoria y enfermo, vivió algunos años. Cítanse de él: la ópera *Castor y Pólux* (París, 1737); el poema *Fausto y Melador* (París, 1772), etc. Sus obras han sido publicadas por M. de Fayolle (París, 1803, 2 vol.).

BERNARD (JACOBO CLAUDIO): *Biog.* Sacerdote y revolucionario francés. N. en París el año 1762; M. en 1794. Vicario de Santa Margarita en su pueblo natal, y miembro (1792) de la Commune, contrajo matrimonio y presentó á su esposa en la barra de la Asamblea legislativa. Fué uno de los dos municipales que acompañaron á Luis XVI hasta el cadalso, y declarado fuera de la ley unos días más tarde (9 termidor), pereció, como sus demás compañeros de la Commune, en la guillotina.

– BERNARD (PONS JOSÉ): *Biog.* Matemático francés. N. en Draguignan el año 1748; M. en 1816. Fué profesor de filosofía y de matemáticas; director adjunto (1778) del Observatorio de Marsella, y miembro correspondiente (1786) de la Academia de Ciencias, por encargo de la cual verificó importantes observaciones sobre los satélites de Saturno. Dióse especialmente á conocer por los trabajos hidráulicos que emprendió para encauzar el lecho del Durance y facilitar la navegación del Ródano desde Arles hasta la desembocadura. Entre sus varias obras cítase como una de las mejores la que tituló *Nuevos principios de hidráulica*, etc. (París, 1787).

BERNARD (CLAUDIO): *Biog.* Fisiólogo francés. N. en Saint-Julien, cerca de Villefranche, departamento del Ródano, el 12 de julio de 1813; M. en París el 10 de febrero de 1878. Terminados sus estudios clásicos, marchó á París, afanoso de adquirir gloria artística y con el deseo de ver representada una tragedia suya, que nunca fué impresa ni puesta en escena. Perdidas estas esperanzas, comenzó el estudio de la medicina; y admitido en 1839 como interno en los hospitales, fué desde 1841 ayudante de M. Magendie en el Colegio de Francia. Doctor en medicina el 1843 y en ciencias el 1853, obtuvo en febrero de 1854 la cátedra de Fisiología general, de reciente creación, en la Facultad de Ciencias de París. Al año siguiente ingresó en la Academia de Ciencias, en la que sucedió á Roux; un año más tarde, después de haber sido desde 1847 suplente de Magendie en la enseñanza de la Fisiología experimental en el Colegio de Francia, recibió en propiedad la misma cátedra, y en diciembre de 1868 pasó al Museo como profesor de Fisiología general.

Bernard persiguió en sus primeras investigaciones el descubrimiento del fin que cumple en la digestión las diversas secreciones del tubo digestivo. Así, en 1844, publicó una Memoria en la *Gaceta médica*, consagrada á este objeto. Otros trabajos sobre la saliva, el jugo intestinal y la influencia ejercida por los diferentes ramos nerviosos sobre los órganos de la digestión, respiración y circulación, aparecieron en las *Memorias (Comptes rendus) de la Sociedad de Biología*. La obra que comenzó á extender por todo el mundo científico la fama de Bernard es la titulada *Las digestiones sobre los usos del páncreas*, inserta en las *Memorias (Comptes rendus) de la Academia de Ciencias* (1856). En el mismo año dió á conocer sus primeros descubrimientos [illegible] la *Función glucogénica del hígado*, [illegible] nes, muy discutidas en Francia y [illegible] triunfaron de la oposición [illegible] hecho de la ley. Bernard [illegible] y 1853, antes de su ingreso en [illegible]

primeros premios de Fisiología experimental, honor que [illegible] en la misma fecha citada por una Memoria [illegible] experimentos, presentada [illegible] 1852 al Instituto, y titulada [illegible] *experimentales sobre* [illegible] *cada vez que la sección de* [illegible] *sobre el calor animal* 1854 en 8.°) Miembro del Instituto (Academia de [illegible] 1854. Bernard fué elegido en 1861, [illegible] unanimidad, miembro de la Academia de medicina, sección de Anatomía y Fisiología, y en [illegible] de 1867, muerto Bayer, ocupó la presidencia de la Sociedad de Biología. Admitido en la Academia francesa como sucesor de Flourens, verificóse su recepción el 27 de mayo de 1869, y en tan solemne acto Bernard leyó un notabilísimo discurso.

En él expuso las relaciones de subordinación existentes entre las doctrinas filosóficas y la ciencia experimental. Sabido es que las doctrinas del sabio francés han merecido ser discutidas por todos los filósofos de nuestra época. Un decreto imperial, fechado el 6 de mayo de 1869, abrió á Claudio Bernard las puertas del Senado, distinción á la que había precedido la de comendador de la Legión de honor, otorgada el 14 de agosto de 1867. Los funerales del ilustre fisiólogo se celebraron con gran solemnidad, y á expensas del Estado, el 16 de febrero de 1878. La prensa periódica dijo que Bernard había vuelto, *in extremis*, al seno de la Iglesia, afirmación que mantuvo por algunos días acaloradas discusiones.

Prescindiendo de las numerosas comunicaciones que Claudio Bernard dirigió al Instituto, exponiendo nuevos é interesantes datos sobre fisiología, he aquí los títulos de sus obras más notables: *Lecciones de fisiología experimental aplicada á la medicina; Lecciones sobre los efectos de las sustancias tóxicas y medicamentosas; Lecciones sobre la fisiología y la patología del sistema nervioso; Lecciones sobre las propiedades fisiológicas y las alteraciones patológicas de los diferentes líquidos del organismo; Lecciones y experiencias fisiológicas sobre la nutrición y el desarrollo; Introducción al estudio de la medicina experimental; Relación de los progresos de la fisiología general en Francia* (1867). Esta obra forma parte de la colección oficial de relaciones para la Exposición Universal, y fué reimpresa con el título *De la Fisiología general* (1872); *Lecciones de Patología experimental* (1872), que comprende las explicaciones dadas en 1859, recogidas y publicadas en inglés por Ball y traducidas por el mismo al francés con el título de *Lecciones sobre los anestésicos* [illegible] (1875); *Lecciones sobre el calor animal* [illegible] (1875).

– Bernard (Emilio): *Biog.* Hacendista y político [illegible] N. hacia 1840. Dotado de [illegible] talento, adquirió por el estudio sólida instrucción y por su actividad, que era mucha, [illegible] al servicio de su país, por cuya [illegible] siempre. El Presidente D. Vicente Quadra le confió [illegible] de abril de 1874 [illegible] Ministro plenipotenciario de la República de Nicaragua, en Washington. Terminada su misión [illegible], Bernard regresó á su patria y fué nombrado Ministro de Hacienda y Crédito Público. Nicaragua debe á [illegible] la creación del primer Club [illegible] de aquel país, la fundación del [illegible] de la República [illegible] [illegible] Océano Pacífico, [illegible]

[illegible]

elogian también las obras tituladas: *La mujer de cuarenta años, Un acto de virtud, El árbol de la ciencia, Una aventura de magistrado, Más dado que ahorrar* (poesías), *Las alas de Ícaro, La piel de león, Un hombre serio*, y algunos ensayos dramáticos. Sus *Poesías* y *Teatro* fueron reimpresos en 1855.

BERNARDES (Diego): *Biog.* Poeta portugués apellidado el *Príncipe de la poesía bucólica.* N. en Ponte de Barca en la primera mitad del siglo décimosexto; M. en 1596. Acompañando al secretario de Estado Pedro Alcaroba Carneiro, cuando éste fué nombrado embajador en la corte de Felipe II, vino á España protegido por el infante D. Duarte. Asistió á la batalla de Alcázarquivir, tan funesta para el rey D. Sebastián, y aunque allí quedó prisionero, pudo recobrar la libertad. De regreso á Lisboa, la pensión que Alberto de Austria, gobernador de Portugal, le concedió, le puso hasta el fin de su vida al abrigo de las necesidades materiales. Diósele sepultura en la misma iglesia que guardaba los restos mortales de Camoens. Se le acusa de haberse apropiado algunos sonetos de este último escritor; pero la fecha en que las obras de Diego fueron publicadas, demuestra que, en justicia, hay que atribuir esta usurpación literaria al editor. La armonía inimitable y la elegancia de su estilo coloca á Bernardes, autor de églogas y epístolas, en la misma línea que los poetas más inspirados de su patria. De él nos quedan las obras tituladas *Lima* (1596); *Rimas varias; Flores do Lima* (1597); y *Varias rimas al buen Jesús y á la gloriosa Virgen su madre* (1616 y 1770).

– Bernardes (Manuel): *Biog.* Escritor portugués. N. en Lisboa el 1644; M. en 1710. Estudió en Coimbra y fué miembro (1674) de la congregación del Oratorio de San Felipe Neri. Escribió la *Nueva floresta* (Lisboa, 1706-1728), libro que, aun presentando algunas faltas en su estilo, figura con justicia entre las obras clásicas portuguesas.

BERNARDI ó **BERNARDY** (Felipe): *Biog.* Literato francés. N. en Monieux el 1759. Se ignora la fecha de su muerte. Miembro de la congregación del Oratorio, dedicó á la enseñanza la mejor parte de su vida, y nos ha dejado unas *Observaciones críticas sobre el plan de educación nacional de Mirabeau* (Tours, 1791) y unas *Observaciones sobre Fenelon, considerado como moralista y literato* (Poitiers, 1810), etc.

– Bernardi (José Eleazar Domingo): *Biog.* Legista francés. N. en Monieux (Provenza) el 1751; M. el 1824. Sus ideas monárquicas le llevaron (1793) á un calabozo, del que fué sacado por la insurrección de los federalistas. Apresuróse entonces á emigrar, y no regresó á su país hasta después del 9 termidor. Miembro del Consejo de los Quinientos, defendió á los que habían entregado Tolón á los ingleses. Bajo el Imperio tuvo un cargo administrativo, y en los días de la Restauración ejerció la censura de los periódicos. Merecen ser citadas entre sus obras, el *Ensayo sobre las revoluciones del derecho francés*, etc. (París, 1793), y su libro *Del origen y progresos de la legislación francesa*, etc. (París, 1817). También tradujo la *República*, de Cicerón (1798).

BERNARDIA: f. *Bot.* Género de Euforbiáceas, tribu de las [illegible], cuyas flores [illegible], son muy análogas á las del [illegible]. Se caracterizan por su cáliz [illegible] valvar en las flores masculinas [illegible] en las femeninas [illegible] estambres en número indefinido, [illegible] ovuladas, coronado por tres estilos [illegible]

[illegible]

BERNARDINA [illegible]

[illegible]

dad apuntada por la Academia cuando dice: «Puede haberse formado del nombre de *Bernardo*, refiriéndose al famoso y fantástico de la espada, ó al del Carpio»: f. fam. Mentira exagerada y por todo extremo aparatosa.

> ...le comenzó á decir tantos disparates al modo de lo que llaman BERNARDINAS... que el pobre sacristán estaba embelesado de escucharle; etc.
>
> CERVANTES.

> Comienza ya la sombra de tus maldades, el aforro de tus insolencias... á echarnos BERNARDINAS.
>
> LOPE DE VEGA.

BERNARDINO: *Geog.* V. San Bernardino.

– Bernardino de Sena (San): *Biog.* Confesor y orador sagrado. N. en Masa (Estado de Sena) en el día 8 de septiembre de 1380; M. en el día 2 de mayo de 1444. Huérfano de madre á los tres años, y de padre cuando sólo contaba seis, quedó por esto bajo la tutela de una tía suya, señora virtuosísima que se consagró sobre todo á inspirarle ideas religiosas. La buena señora sembró en terreno fértil y bien dispuesto. Bernardino desde muy pequeño gustaba estar en la iglesia, hacer altares y oir sermones. Sermones, cuentan sus biógrafos, que repetía después con tanta gracia, que todos admiraban desde entonces el talento que mostraba para el púlpito. En la hermosura de su semblante, dicen sus biógrafos, se leía el candor y la pureza de su alma. Estaba dotado de excelente ingenio; su rostro siempre sereno y apacible; brillaba el pudor en su mirada, y todo ello le hacía simpático á cuantos le conocían. A la edad de 17 años ingresó en una asociación que asistía á los pobres enfermos del hospital, y desde entonces se consagró San Bernardino de Sena (ó de Siena como otros le nombran) á llevar á cabo obras de misericordia. Cuando se declaró la peste el 1400, San Bernardino quedó solo para dirigir los cuidados que necesitaban los acogidos en el hospital de apestados. Sus fatigas le postraron en el lecho donde estuvo muy próximo á la muerte. En su convalecencia resolvió consagrarse á la vida monástica y así lo hizo, vistiendo el hábito de la religión franciscana en el convento de las inmediaciones de Siena. Allí, obedeciendo órdenes de sus superiores, se dedicó á predicar con resultados verdaderamente asombrosos: su elocuencia era irresistible, y Bernardino de Siena tardó muy poco en hacerse célebre. Cuentan sus biógrafos que en cierta ocasión fué calumniado ante el Papa Martino V, el cual le condenó á guardar perpetuo silencio, orden que Bernardino obedeció sin intentar ni procurar su justificación ni su defensa; mejor enterado el Sumo Pontífice, levantó la prohibición injusta, colmó de alabanzas al orador franciscano, y quiso hacerle obispo de Siena, honra que Bernardino rechazó constantemente, no sólo en aquella ocasión sino en otras varias. En el año 1438 fué elegido vicario general de su orden; en 1444 murió, como ya queda dicho, y en 1450 fué canonizado por el Papa Nicolás V. Además de consagrarse muy particularmente á ejercer actos caritativos y á la predicación, Bernardino de Siena dejó escritas muchas obras que revelan su inteligencia no común, su sólida instrucción y lo vasto de su doctrina; los biógrafos del docto franciscano mencionan entre los libros de Bernardino de Siena los siguientes: *Tratado de la confesión, El combate espiritual, Scala* [illegible] Tratado sobre el amor, [illegible] De las obras de San Bernardino de Siena se han hecho varias ediciones; las más conocidas son tres. Una hecha en Venecia en el año 1591; otra hecha en París en 1636, cinco tomos en folio, y otra reproducida en Venecia en 1745, en cinco volúmenes en folio. La Iglesia católica apostólica romana honra la memoria de este santo en el día 20 del mes de [illegible] aniversario de su muerte.

BERNARDO DA [illegible]: Apl. [illegible] al monje [illegible] de la orden de San Benito, reformada por San Bernardo [illegible]. El primer convento de [illegible] fué fundado en España por [illegible]

va de Enrique II de Castilla; los religiosos que formaron aquella primera comunidad pertenecían todos á la orden del Cister. Imitando el ejemplo del rey castellano, los monarcas del resto de la Península establecieron y multiplicaron en sus respectivos territorios los conventos de bernardos. De España extendióse la orden á los demás países de Europa cuando su prosperidad lo permitió.

BERNARDO: Perteneciente ó relativo á dicha orden religiosa.

– BERNARDO (*Bernhardus*): *Zool.* Crustáceo que representa un subgénero del orden de los podoftalmátidos, suborden de los decápodos, grupo de los macruros, familia de los pagúridos, subfamilia de los pagurinos, género *Pagurus*. Este subgénero ha sido denominado también *Eupagurus*. Se distingue por presentar las patas mandíbulas interiores bastante separadas unas de otras en la base, y nunca colocadas una al lado de otra, como en las demás especies del género *Pagurus*; la primera pata de la izquierda siempre más desarrollada que las restantes. Hay dos especies importantes: *B. Bernhardus*, del Mar del Norte, y *B. Prideauxii*, del Mediterráneo.

BERNARDO: *Geog.* V. SAN BERNARDO.

– BERNARDO: *Geog.* Arroyo afl. del río Olimar en el dep. de Treinta y Tres, Uruguay.

– BERNARDO: *Biog.* Sacerdote español que predicó el cristianismo en Pomerania. Los naturales del país, rudos y sensuales, no quisieron aceptar á Bernardo como á enviado del Señor al verle pobre y humilde, y se burlaron de él arrojándole del país cuando vieron que quería derribar en la villa de Julín un árbol por el cual sentían gran veneración, y embarcándole con su capellán en una nave que ellos mismos armaron, le dijeron que convirtiera á los peces. Bernardo, afligido por el mal éxito de su predicación, se encerró en un convento en Bamberg. El obispo Otón, á instancias de Bernardo, fué á Pomerania y consiguió la conversión de los naturales del país, apareciendo entre ellos con gran lujo y ostentación.

– BERNARDO: *Biog.* Rey de Italia, nieto de Carlomagno. En octubre de 812 sucedió como rey de Italia á su padre Pepino, y como tal fué reconocido en Asamblea general de los francos á condición de aceptar la soberanía del emperador. En 817, tres años después de la muerte de Carlomagno, estalló en Italia una insurrección contra los francos, y Bernardo se puso al frente de ella; pero abandonado por sus tropas cuando Ludovico Pío avanzaba contra él al frente de numeroso ejército, tuvo que entregarse al emperador que le condenó á muerte y le conmutó luego esta pena por la ceguera. Tres días después de haberse cumplido la sentencia, murió Bernardo.

– BERNARDO: *Biog.* Conde de Barcelona, dependiente de los francos. Fué elegido en 820 para reemplazar á Bara, y era hijo de Guillermo de Tolosa. En 822 atacó á los árabes, por lo que Abd-er-Rahmán II con fuerte ejército marchó contra Barcelona y la tomó, según las crónicas muslímicas. Si esto fué cierto, los francos debieron recobrar muy pronto la ciudad. En 826 hizo frente á la rebelión acaudillada por el godo Ayzón, y poco después Ludovico Pío le llamó á su corte, le nombró Ministro y más adelante su camarero ó gran chambelán y ayo del hijo que acababa de tener con su nueva esposa Judit, luego Carlos el Calvo. En 830 los demás hijos de Ludovico, enemigos de Bernardo porque á éste atribuían la nueva división que su padre hizo en beneficio de Carlos, le acusaron de relaciones ilícitas con la emperatriz, y Ludovico le envió otra vez á su gobierno de Septimania. Nuevamente acusado y habiéndose aliado con el rey Pepino, fué despojado en 832 de sus honores, en la dieta de Joac en el Limosín, y nombrado en su lugar Berenguer. Desposeído ó muerto éste, en 836 recobró Bernardo el condado de Barcelona y ducado de Septimania. Cuando murió Ludovico, Bernardo tomó el partido de los hijos de Pepino de Aquitania contra Carlos el Calvo. Este convocó un congreso en Tolosa é hizo comparecer á Bernardo, quien según unos fué condenado á muerte por juicio de los francos y ajusticiado en junio de 844; y según otros, asesinado traidoramente por el mismo Carlos, atropellando promesas que le había hecho y cometiendo acaso un parricidio, pues corría la voz de que era hijo de Bernardo, siendo su rostro testimonio innegable del adulterio materno.

– BERNARDO: *Biog.* Vizconde de Narbona, sucesor en 1067 de su hermano Ramón Berenguer. Murió en 1080 y le heredó Aymerico I. Gobernó en unión de su hermano Beltrán.

– BERNARDO (SAN): *Biog.* Abad y fundador. N. en el año 1091; M. en el 1153. Según sus biógrafos San Bernardo, descendiente de una familia ilustre, vino al mundo en el castillo de Fontaine, del cual era dueño su padre. El padre Croisset asegura que apenas hizo su entrada en el mundo, Bernardo encontró los más serios peligros. A los catorce años todavía no cumplidos, quedó huérfano de madre, y entonces los amigos del adolescente quisieron arrastrarle á tomar parte en sus pecaminosas diversiones. Afortunadamente para el futuro santo y para la Iglesia, los consejos y las enseñanzas de su virtuosa madre habían arraigado profundamente en el espíritu de Bernardo, y esto le valió para resistir toda suerte de seducciones. «Su castidad, exclama conmovido el padre Croisset, se vió expuesta á pruebas bien terribles; pero se unió á Dios y á María, la Divina Madre, á la que tuvo siempre la más piadosa devoción; supo unir á la súplica el ayuno y la mortificación, y su virtud en nada padeció.» No debieron de envanecerle, sin embargo, sus primeros triunfos, ni inspirarle gran confianza para lo sucesivo, cuando resolvió abandonar para siempre el mundo y consagrar su vida á Dios en un monasterio; comunicó tal determinación á sus hermanos y amigos, los cuales pretendieron disuadirle de su empeño; pero tales razones y argumentos de tal fuerza hubo de emplear Bernardo, que convirtió á los que pretendían pervertirle; ellos habían intentado disuadirle de sus propósitos, y acabaron por irse con él al monasterio. Poco tiempo después de haber ingresado Bernardo en el monasterio de la Abadía de Clairvaux con su numeroso acompañamiento de hermanos y amigos, fué elegido por aclamación Abad, y, como dice el escritor Bravo y Tudela, traduciendo al ya mencionado Padre Croisset, «no tardó en hacerse célebre el monasterio de Clairvaux con semejante jefe; de todas partes vinieron á solicitarle el favor de ser admitidos en él, y pronto, como colmena demasiado llena, esparció á lo lejos numerosos enjambres. Aun en vida de San Bernardo dió nacimiento á ciento sesenta fundaciones». «Este gran santo, continúa diciendo Bravo y Tudela, fué amado, honrado, consultado por los Papas, los obispos, los Emperadores, los Reyes y los pueblos; murió á los sesenta y tres años. Cuando en 1130 se declaró el cisma que duró hasta 1138 entre Inocencio II y Anacleto, Bernardo, primer abad de Clairvaux, se declaró en favor de Inocencio y arrastró en favor del mismo á toda la Iglesia católica. Ocho años después (1146) predicó la cruzada tan desastrosamente concluída. En el Pontificado de Eugenio III puede decirse que Bernardo fué el verdadero Papa. Sus contiendas con Abelardo, contiendas de que se ha apoderado la poesía y la leyenda, son del dominio público; lo son asimismo sus acusaciones y su persecución enconada contra Arnaldo de Brescia; la pérdida de la cruzada predicada por él fué el suceso que á pesar de su santa resignación precipitó su muerte.» «La cruzada, decía él contestando á sus detractores, era una obra del cielo; pero los vicios y los desórdenes de los príncipes y caballeros la han hecho indigna de servir á Dios. Si he predicado la cruzada, ha sido según las órdenes del Papa, ó más bien, según las del mismo Dios. Pero se me dijo, como sabéis, que esta orden venía del cielo. ¿Qué señal nos dais que me persuada á creeros? Yo no quiero contestar. ¡Que no se haga algo contra mi modestia!» Veinte años después según unos, y veinticinco según otros, fué canonizado en el Pontificado de Alejandro III. Escribió multitud de obras, en su mayor parte en latín, y en lengua vulgar solamente las arengas y sermones en que predicó la cruzada; pero estas arengas no han llegado hasta nuestra época, por lo cual sólo se conocen de él los trabajos siguientes: *Cartas*, cuya colección forma un tomo de sus obras completas; *De consideratione sui*, obra muchas veces interrumpida y que fué la última publicada por Bernardo y dirigida al papa Eugenio; *De moribus et officio episcoporum; De conversione ad clericos; De praecepto et dispensatione; Apologia ad Guillelmum abbatem; De laude novae militiae*, recomendación de la orden de los Templarios; *De gradibus humilitatis et superbiae; De diligendo Deo; De gratia et libero arbitrio; De Baptismo; De erroribus Abelardi; Vita et rebus gestis S. Malachiae*. Todos estos trabajos forman el segundo tomo de las obras completas de San Bernardo. Los sermones *De Tempore, de Sanctis et de diversis*, componen el tomo tercero, y ochenta y seis discursos sobre el *Cantar de los Cantares* (*in Cantica Canticorum*) forman el cuarto. De las obras de San Bernardo se han hecho varias ediciones; la mejor de cuantas se conocen es la de Horst, corregida y aumentada por Mabillac, en París, en 1667. La Iglesia católica apostólica romana honra la memoria de este santo fundador en el día 20 de agosto, día en el cual se reza de San Bernardo en la misa. La expresada Iglesia venera además bajo la misma advocación otros santos, entre ellos *San Bernardo de Menton*, fundador del hospicio famosísimo del Monte de San Bernardo, tan conocido por la hospitalidad que allí se concede, como célebre por la raza de perros que llevan el nombre del monte. La memoria de este santo confesor y fundador es honrada por la Iglesia el día 1.º de junio. Además de *San Bernardo el Grande* y de *San Bernardo de Menton*, celebra la Iglesia apostólica otros santos del mismo nombre en los días que á continuación van indicados: *San Bernardo, obispo y confesor*, en el 12 de marzo; *San Bernardo, mártir*, en el 3 de julio; *San Bernardo, mártir*, en 29 de agosto; *San Bernardo, obispo*, en 16 de octubre; *San Bernardo, obispo y confesor*, en 26 de octubre; *San Bernardo de Corleone, confesor*, en 14 de enero, y *San Bernardo Tolomeo*, en 21 de agosto. Otro *San Bernardo, obispo y confesor*, hay mencionado por Baronio y que es honrado por la Iglesia católica en 4 de diciembre.

– BERNARDO: *Biog.* Margrave de Baden, hijo de Jacobo I. N. en 1410, sucedió á su padre en el margraviato, lo renunció en favor de su hermano Carlos en 1455, y murió en 1458 en el convento de franciscanos de Montcalier, cerca de Turín, cuando iba á visitar en Roma al Papa Calixto III, antes de tomar parte en la cruzada que se preparaba contra los turcos. Fué canonizado por Clemente XIV, y es el santo patrón del Gran Ducado de Baden.

– BERNARDO JESÚS MARÍA: *Biog.* Historiador español. N. en Barcelona en el último tercio del siglo decimosexto; no se sabe con certeza cuándo murió. Consta que vistió el hábito de carmelita Descalzo, y que fué prior de Barcelona, mereciendo de sus contemporáneos la fama de erudito y virtuoso. Escribió entre otras cosas un libro titulado: *Hechos auténticos de la canonización de Santa Teresa*. De esta obra, que llamó mucho la atención de los sabios de su época, se han hecho varias ediciones: una en Barcelona en el año 1622; otra en Viena en el 1626, y anteriormente otra en París en 1625.

– BERNARDO: *Biog.* Prelado español. Aunque desempeñó altas dignidades eclesiásticas en España, era de origen francés. N. por los años 1040; no es conocida con toda exactitud la fecha de su fallecimiento, pero se calcula que debió de ocurrir á principios del siglo duodécimo. Bernardo había prometido realizar una peregrinación á Tierra Santa; pero el Sumo Pontífice Urbano, entendiendo que así convenía más á los intereses de la Iglesia, le absolvió de su promesa y le dió el encargo de organizar y poner en orden la Iglesia de Tarragona, que, por lo visto, andaba muy desordenada. Entre otros cargos que Bernardo desempeñó, fué uno el de abad de Sahagún y otro el de arzobispo de Toledo, para el cual fué elegido en el año 1086 y que desempeñó hasta su muerte.

– BERNARDO ATHON: *Biog.* Primer vizconde de Carcasona, hijo de Raimundo Bernardo Trencavell y de Ermengarda, heredera del condado de Carcasona. Ésta se había desprendido de sus dominios en favor de Ramón Berenguer el Viejo, de Barcelona, y durante el gobierno de Berenguer Ramón II el Fratricida, y hacia 1083, los ciudadanos de Carcasona, oprimidos por la nobleza y abandonados del conde de Barcelona, ofrecieron á Bernardo Athon la administración del condado. El hijo de Ermengarda se puso al frente del pueblo, los señores feudales ni se atrevieron [illegible] intentaron la lucha, y Bernardo [illegible] de la ciudad y sus tierras, [illegible] é interin Ramón Berenguer III cumplía [illegible] años y entraba á poseer los estados de [illegible]

na y Carcasona [illegible] el plazo. Bernardo [illegible]. En 1107 [illegible] mayoría á la casa de Barcelona [illegible] de Carcasona á Bernardo [illegible], aliado con [illegible] y tomó la ciudad, [illegible] de barbarie con los [illegible], pues á mil los mandó [illegible] los ojos y aun castrar. [illegible] III, en 1112, marchó contra [illegible] del arzobispo de Narbona [illegible], cuando era ya inminente [illegible], en virtud del que aquél conservó el [illegible] en feudo del catalán y obligado [illegible] como vasallo. En 1120 los de Carcasona [illegible] palsarle: recobró sus dominios [illegible] de Alfonso, conde de Tolosa, en 1124. En 1130 murió Bernardo y le sucedió [illegible] Roger.

— BERNARDO COMPOSTELANO: *Biog.* Teólogo español. N. en Compostela y, según se cree, en los [illegible] del siglo decimotercero, no se sabe [illegible], aunque está probado que [illegible] en el año 1250. Fué [illegible] sobre todo [illegible]. El Sumo Pontífice, Inocencio IV, que conocía y estimaba sus grandes dotes, le nombró su capellán. Antes de esto había desempeñado el [illegible] en la Iglesia apostólica de Santiago. Entre las [illegible] obras que Bernardo Compostelano [illegible] escritos, mencionan los canonistas y los [illegible] elogios, las siguientes: [illegible]

[illegible]

dios ó Sandías, conde de Saldaña, dió á luz un hijo á quien llamaron Bernardo. Ocurrió este nacimiento cuando ya ocupaba el trono Alfonso II, y enojado éste al saber lo que pasaba, prendió al conde, le privó de la vista, le encerró en el castillo de Luna, del que D. Sandías no salió sino muerto, y forzó á su hermana doña Jimena á que se hiciese religiosa. El niño Bernardo fué, por orden del rey su tío, educado con esmero y como si fuese hijo del monarca, y vino á ser, dice Ambrosio de Morales, «muy grande caballero en gentil disposición y hermosura, en fuerzas y destreza, y en consejo y en esfuerzo, así que se aventajaba mucho sobre todos nuestros españoles. Con todas estas grandes virtudes sirvió mucho al rey su tío en las guerras que tuvo.» Hallóse Bernardo, según sus apologistas, en la batalla de Roncesvalles, en la que dió muerte al famoso Roldán, primo ó sobrino de Carlo Magno, y realizó otras admirables hazañas. Dos caballeros parientes suyos, Velasco Meléndez y Suero Velázquez, noticiaron al joven por medio de dos señoras con ellos emparentadas, María Meléndez y Urraca Sánchez, la triste condición en que vivía el desgraciado conde de Saldaña. Bernardo solicitó del rey la libertad de su padre; pero Alfonso II tomó «por esto mucho enojo, y con mucha saña le dijo que jamás vería á su padre.» Este suceso no entibió el cariño que el monarca sentía por su sobrino, que ayudó valerosamente á su tío en las batallas ó ataques, coronados por el triunfo, dados contra los musulmanes en Benavente y Zamora. Ni fué menor el denuedo de Bernardo en otras dos jornadas de Alfonso II contra los muslimes, cerca del río Duero y sus comarcas, y en una tercera del mismo soberano contra D. Bueso, otro personaje fabuloso, caballero francés que entró por el territorio asturiano en son de guerra, y vino á morir á manos de Bernardo. «En todas estas victorias siempre pedía Bernardo al Rey la liberación de su padre, y concediéndosela con la alegría del vencimiento, después se la negaba con dilaciones.» Disgustado el héroe por esta ingrata conducta, dejó, con otros caballeros sus parientes, la obediencia del monarca, «y haciendo muy gran guerra al rey en León y su tierra, se la destruyeron por mucho tiempo, teniendo también algunas veces sus inteligencias con los moros.» El hijo de Jimena «fortificó un castillo cabe Salamanca, que se llama el Carpio, y desde allí hizo la guerra más cruel en las tierras de su tío, y por este castillo y lo que desde él hacía, le comenzaron á llamar Bernardo del Carpio.» En la misma actitud se mantuvo durante los reinados siguientes hasta el de Alfonso III *el Magno*, el que, según opinión de algunos historiadores, puso en libertad al conde de Saldaña y con esto redujo á Bernardo á su servicio.

La poesía ha celebrado las supuestas hazañas del guerrero del Carpio, héroe de nuestro *Romancero*, del poema [illegible] escrito por Valbuena, y de un drama de Lope de Vega. La crítica histórica niega la existencia del famoso personaje; [illegible]

[illegible]

el 1212. Fué en Roma y Bolonia profesor de Derecho canónico; ocupó el obispado de Faenza (1191) y más tarde (1198) el de su pueblo natal, y por encargo de la corte romana procuró atraer (1203) las ciudades de Lombardía al partido del emperador Otón IV. Se le debe una colección de *Decretales* publicada por Antonio Agustín en Lérida el 1567. Escribió también otras obras, dos de las cuales deben de conservarse en la biblioteca de Turín.

— BERNARDO DE SAJONIA WEIMAR: *Biog.* Duque de Sajonia Weimar, uno de los generales más célebres de la guerra de los Treinta Años. N. en Weimar en 1604. Abrazó la causa del protestantismo; combatió en las batallas de Wimpfen y de Stadtlohn, y sirvió en los ejércitos de Holanda y Dinamarca. Fué uno de los primeros en unirse al rey Gustavo Adolfo. En la batalla de Lutzen mandaba el ala izquierda de los suecos, y tomó el mando en jefe del ejército después de la muerte de Gustavo Adolfo. En 1634 perdió la batalla de Nordlingen. Durante el período francés de la guerra, conquistó la Alsacia á los imperiales, ganó victoria decisiva en Rhinfeld, tomó á Brisach, ocupó la Alta Borgoña y entró en Baviera. La muerte le sorprendió en Neuburgo del Rhin el 8 de julio de 1639. Algunos dicen que fué envenenado.



Bernardo de Sajonia Weimar

— BERNARDO DE TURINGIA: *Biog.* Ermitaño y visionario alemán. Vivía hacia fines del siglo X. Habiendo leído en el Apocalipsis la predicción relativa á la antigua serpiente, creyó que el fin del mundo estaba próximo, y anunció que éste sería destruído el mismo año en que la fiesta de la Anunciación correspondiese con la del Viernes Santo, lo que sucedería el 960. Sus profecías, que otra multitud de predicadores propagaron por distintos pueblos, extendieron el pánico por toda Europa. Muchas gentes dejaron sus ocupaciones y abandonaron sus bienes para trasladarse á Tierra Santa, donde creían que iba á descender Jesucristo para juzgar á los vivos y á los muertos. En vano las autoridades procuraron calmar á los pueblos. El terror de éstos no se disipó por completo hasta fines del siglo siguiente.

— BERNARDO DE VARENNES (DON): *Biog.* Historiador francés. N. hacia la mitad del siglo XVII; M. en 1730. Fué Superior de la congregación de los Teatinos y compuso varias obras, de las que la más importante es la *Historia de Constantino el Grande, primer emperador cristiano* (París, 1728).

— BERNARDO DE VENTADOUR: *Biog.* Trovador del siglo XII. Hijo de uno de los servidores del castillo de Ventadour, fué arrojado de estos dominios en castigo á sus galanterías con la esposa de su señor, y encontró un asilo, primero en la corte de Leonor de Guyena, y más tarde en la de Raimundo V, conde de Tolosa. Consérvanse de él algunas poesías notables, que explican el elogio con que le ha citado Petrarca.

— BERNARDO EL TREVISANO: *Biog.* Alquimista italiano. N. en Padua el 1406; M. en 1490. Debe el sobrenombre de *Trevisano* al título de conde de la Marca Trevisana que usó. Persiguiendo el descubrimiento de la piedra filosofal, durante [illegible]

[illegible]

– BERNARDO GUILLERMO: *Biog.* Duque de Gascuña, hijo de Guillermo Sancho, á quien sucedió hacia 984. Murió en 1010, y le heredó su hermano, Sancho Guillermo.

– BERNARDO GUILLERMO: *Biog.* Conde de Cerdaña de 1095 á 1117, hijo de Guillermo Ramon, á quien sucedió en unión de su hermano Guillermo Jordan. Este murió en Palestina en 1109, y quedó único poseedor de la Cerdaña Bernardo Guillermo. Por muerte de este sin hijos, la Cerdaña se incorporó al condado de Barcelona.

– BERNARDO PTOLEMEO (SAN): *Biog.* N. en Sena el 1272; M. en 1348. Profesor de Derecho en su pueblo natal, donde gozaba una reputacion envidiable, ofreció, cuando padecía una enfermedad de los ojos, abandonar el mundo si lograba curarse. San Bernardo conservó la vista, vendió sus bienes, distribuyó entre los pobres la cantidad así obtenida, y practicó la vida cenobítica en la soledad, cerca de Siena. En 1319 fundó la orden llamada del monte Oliveto, que era el lugar de su retiro. Estos religiosos adoptaron la regla de San Benito.

– BERNARDO ROGER: *Biog.* Conde de Bigorre y en parte de Carcasona y de Foix. Hacia 1036 sucedió en el condado de Bigorre á García Arnaldo II, y murió dos años después.

BERNARDO I: *Biog.* Conde de Poitiers á principios del siglo IX. M. en 866, á consecuencia de heridas que recibió en un combate contra Landri, conde de Saintes.

– BERNARDO II: *Biog.* Conde de Poitiers. V. BERNARDO II *duque de Septimania*.

BERNARDO I: *Biog.* Duque y marqués de Septimania. V. BERNARDO, *conde de Barcelona*.

– BERNARDO II: *Biog.* Duque de Septimania en 864 y conde de Poitiers en 867; se sublevó contra Carlos *el Calvo*, se apoderó del Berry, fué sitiado y hecho prisionero en Macon por los reyes Luis y Carloman en 879, y condenado á muerte.

– BERNARDO III: *Biog.* Duque de Septimania y conde de Auvernia; sucedió en 878 á Bernardo II, y murió en 886.

BERNARDO I: *Biog.* Conde de Bigorre, hijo y sucesor en 1038 de Bernardo Roger. Murió hacia 1065.

– BERNARDO II: *Biog.* Conde de Bigorre, hijo de Centulo y Beatriz. Sucedió á su madre de 1096 y murió hacia 1113.

BERNARDO I: *Biog.* Conde de Comminges, hijo de Raimundo II. Poseyó el condado en 1015 á 1025 en unión de su primo Guillermo, hijo de Amelio.

– BERNARDO II: *Biog.* Conde de Comminges, hijo y sucesor de Pepino en 1039.

– BERNARDO III. *Biog.* Conde de Comminges; gobernaba ya el condado en 1120, y murió en un combate cerca de Saint Gaudens en 1150.

BERNARDO IV: *Biog.* Conde de Comminges, nieto de Bernardo III y sucesor de Dodon en 1181. Tomó parte activa en la guerra de los Albigenses contra Simón de Montfort, que se apoderó de la mayor parte de sus Estados y le venció en la batalla de Muret. En 1214 se sometió con el conde de Tolosa á la Iglesia, pero volvió á tomar las armas en 1218, y contribuyó á la victoria de Bazièges sobre los cruzados. Murió en febrero de 1226.

– BERNARDO V: *Biog.* Conde de Comminges, hijo y sucesor del precedente en 1226. En agosto del mismo año hizo paz con Luis VIII, en Aviñon y murió en noviembre, en 1241.

– BERNARDO VI: *Biog.* Conde de Comminges, hijo y sucesor de Bernardo V en 1241; renunció el condado en su hijo Bernardo VII, en 1295, y murió en 1312.

– BERNARDO VII: *Biog.* Conde de Comminges, hijo y sucesor de Bernardo VI, en 1295. Murió en 1335 y le sucedió su hijo póstumo Juan.

BERNARDO I: *Biog.* Conde de Auvernia, sucesor de Guillermo I en 846; murió hacia 858.

– BERNARDO II: *Biog.* Conde de Auvernia, sucesor de Esteban en 864. Luis *el Tartamudo* le nombró tutor de su hijo mayor Luis, y como tal tuvo que rechazar una invasión de Luis *el Germánico* y combatir á Boson que se había proclamado rey de Borgoña. Murió en una batalla contra éste en 886, y le sucedió Guillermo I.

BERNARDO I: *Biog.* Conde de Armagnac, llamado *el Bizco*, segundo hijo de Guillermo García, conde de Fezensac; fué conde de Armagnac desde 960, y no se sabe en qué época murió. Le sucedió Gerardo Trancaleón.

– BERNARDO II: *Biog.* Conde de Armagnac, llamado *Tumapaler* ó *Tumapalha*, es decir, el que se bate contra paja, hijo de Gerardo Trancaleon á quien sucedió hacia 1020. En 1039 adquirió el ducado de Gascuña y el condado de Burdeos. Se retiró al monasterio de Saint-Mont-sur-l'Adour, donde murió en 1061.

– BERNARDO III: *Biog.* Conde de Armagnac, hijo y sucesor de Gerardo II. Murió en 1110 y le sucedió Gerardo III.

– BERNARDO IV: *Biog.* Conde de Armagnac, hijo y sucesor de Gerardo III hacia 1060. Sostuvo violenta querella con su cuñado Gerardo, arzobispo de Auch, y murió hacia 1190. Le sucedió Gerardo IV.

– BERNARDO V: *Biog.* Conde de Armagnac, hijo de Gerardo IV, y sucesor de su tio Pedro Gerardo; murió en 1245, y le sucedió su hermana Mascarosa I.

BERNARDO VI: *Biog.* Conde de Armagnac, sucesor, en 1285, de su padre Gerardo V. Desde 1290 hasta su muerte, en 1319, disputó con las armas en la mano, el vizcondado de Bearn á Roger Bernardo, conde de Foix. Le sucedió Juan I.

BERNARDO I TALLAFERRO: *Biog.* Conde de Besalú, de 984 á 1020. Era hijo de Oliva Cabreta y sobrino de Miron, obispo de Gerona, á quien sucedió. Es una de las figuras mas caballerescas de aquel tiempo. Su historia es muy poco conocida, pero mucho debió hacer, pues se le dieron los títulos de príncipe y padre de la patria, y se le llamó *Tallaferro*, es decir, quiebra hierro. Su muerte fué desgraciada. Habia ido á Provenza para tratar del matrimonio de su hijo Guillermo, y al regresar intentó pasar á nado el Ródano, y arrastrado por su caballo se sumergió y murió. Le sucedió en el condado su hijo Guillermo *el Grueso*.

– BERNARDO II: *Biog.* Conde de Besalú, hijo de Guillermo I *el Grueso*, á quien sucedió en 1052, gobernando tambien con él su hermano Guillermo II. En 1070, Bernardo mató á Guillermo, ó por lo menos fué cómplice en el asesinato. Quedó, pues, Bernardo II de único conde. Cuando vino á Cataluña, como legado de Gregorio VII, el obispo Amat, éste tuvo que escapar de Gerona, para salvar su vida; el conde de Besalú le dió amparo en su castillo, por lo que el legado apostólico, en 1077, le armó caballero de la Iglesia. Bernardo se obligó á pagar á la Santa Sede un tributo anual. Así compró la tranquilidad de su conciencia. Murió en 1095 sin dejar hijos de su esposa Ermengarda, y le sucedió su sobrino el hijo de Guillermo, Bernardo III.

BERNARDO III: *Biog.* Conde de Besalú de 1095 á 1111. Era hijo de Guillermo II, y sucedió á su tio Bernardo II. En 1107 casó con una hija del conde de Barcelona, Ramón Berenguer III, á quien este dió en dote el condado de Ausona. Bernardo III cedió á Ramón Berenguer todos sus honores y condados de Besalú, Ripoll, Vallespir, Fenollada y Perapertusa en caso de morir sin hijos, y como así sucedió, el condado de Besalú pasó á formar parte del de Barcelona en 1112.

BERNARDONI (PEDRO ANTONIO): *Biog.* Poeta italiano. N. en Vignola (ducado de Módena) el 1672; M. en Bolonia el 1714. A los diez y nueve años ingresó en la Academia de los Arcades, y mas tarde fué nombrado (1701) poeta imperial en Viena bajo los reinados de Leopoldo y José I. Cuéntanse entre sus obras las tragedias *Irene* (Milan, 1695), *Aspasia* (Bolonia, 1697 y 1706); dos dramas, *Meleagro* (Viena, 1706), y *Tiridates, rey de Armenia* (Viena, 1710), acompaña los de la música, *Rimas varias dedicadas á José I* (Viena, 1705), etc.

BERNARDOS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Santa María de Nieva, prov. y dióc. de Segovia; 1880 habits. Sit. cerca del rio Eresma en terreno llano y poco fértil. Cereales y algo de vino; fábs. de paños y sayales de lana.

BERNARDY (GODOFREDO): *Biog.* Humanista aleman. N. en Landsberg el 1800. Fué en Berlin discípulo de Wolff, y se dedicó con particular afán al estudio de la lingüística. Primer bibliotecario de la Universidad y colaborador activo de varias obras científicas y literarias, como los *Anales de crítica científica*, la *Biblioteca crítica* y la *Enciclopedia* de Ersch, ha publicado tambien los siguientes tratados: *Erathostenica* (1822); *Geografos griegos menores*; *Principios de literatura latina*; *Principios de literatura griega*: *Jalones para una Enciclopedia de la filología* (1832), etcétera.

BERNAREGGIO: *Geog.* Municipalidad del dist. de Monza, prov. de Milan, Italia; 6800 habits.

BERNASCONI (ANDRÉS): *Biog.* Compositor italiano. N. en Marsella el 1712; M. en Munich el 1784. Estudió en Parma la composición y llevó á la escena en Venecia (1741) su ópera primera *Alejandro Severo*. Estuvo en Roma, en las principales ciudades de Italia, en Viena y en Munich, donde fué nombrado maestro de capilla del elector de Baviera Maximiliano III. Cítanse entre sus óperas, todas muy aplaudidas, las que llevan los títulos de *Temístocles* (1744), y *Bayaceto* (1754).

BERNAT (ARMENGOL): *Biog.* Teólogo y escritor español. N. en Barcelona hacia el año 1330; M. en el 1387. Ingresó como fraile profeso en la orden de Predicadores. Dedicado á la enseñanza, fué catedrático de Teología en la Universidad de París. De regreso á su patria fué elegido vicario general de la provincia de Tolosa y nombrado Delegado general de la provincia de Aragon; electo provincial por segunda vez, en el año 1369, no fué reconocido por algunos que le destituyeron; pero él continuó desempeñando las funciones de tal, si bien muchos aragoneses y navarros le negaron la obediencia. En su tiempo se celebraron capítulos generales en Lérida, en Barcelona, en Játiva, en Huesca, en Valencia, en Tarragona y en San Mateo. Entre sus obras, todas muy estimables á juicio de los inteligentes, merecen ser mencionadas las que se titulan: *Commentarium in quatuor libros magistri sententiarum*, y un libro de sermones y muchas epístolas sobre puntos distintos de derecho canónico.

– BERNAT (SILVERIO): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español. N. en Morella, en la segunda mitad del siglo décimosexto; M. por el año 1630. Fué varon erudito y docto, según la expresion del cronista Pujadas. Siguió la carrera de Jurisprudencia y se doctoró en ambos derechos. Poco despues de terminada su carrera desempeñó el cargo de abogado fiscal de la visita del general de Cataluña. Dejó varias obras muy estimadas.

BERNATOWICZ (FÉLIX): *Biog.* Novelista polaco. N. hacia 1785; M. en Lomza el 1836. Fué lector y secretario del príncipe Adam Czartoryski, con quien residió varios años en Pulawy. En los últimos años de su vida se volvió loco. Caracterízanse sus escritos por el respeto escrupuloso á la verdad histórica, por la pureza del estilo y por la falta de verdadera inspiración. Sus principales obras son *Los celos irracionales* (Varsovia, 1820), y *Pojata* (Varsovia, 1826), la mejor de sus producciones desde el punto de vista histórico y literario.

BERNAU: *Geog.* C. del círculo de Nieder-Barnim, presid. de Potsdam, Brandeburgo, Prusia, sit. cerca del Pankow, af. del Spree; 6000 habits. Célebre por su defensa contra los husitas en 1432.

BERNAUER (INÉS): *Biog.* Alemana famosa por su hermosura y su fin trágico. M. el 12 de octubre de 1435. Hija de Gaspar Bernauer, modesto barbero de la ciudad de Augsburgo, sus encantos encendieron una pasion inextinguible en el alma del duque Alberto de Baviera, hijo único de Ernesto, duque reinante. Ines correspondió á estos sentimientos, y un matrimonio, secretamente contraído, pareció haber asegurado la felicidad de los amantes. Por desgracia para la jóven, llegó un dia en que el padre de su esposo quiso casar á este con Ana, hija de Erico, duque de Brunswick, y como llegara á saber el origen de la resistencia que su hijo oponia á tal enlace, propúsose alcanzar el consentimiento de Alberto por la fuerza. Habiéndose éste presentado á la entrada del palenque en un torneo que debia celebrarse en Ratisbona, prohibiósele la entrada, porque las leyes de la caballería no admitian en semejantes fiestas á los que vivian en

[illegible] que Inés era su [illegible] puente del Danubio, la arrojaron al río, en presencia de una gran muchedumbre. [illegible] segunda vez en la corriente, que ahora sólo devolvió un cadáver. [illegible] Segismundo, casó con Ana de Brunswick. [illegible] da han celebrado repetidas veces, siquiera la [illegible]

BERNAVILLE: *Geog.* Cantón en el dist. de Doullens, dep. del Somme, Francia, con 27 municipios y 11.550 habits.

BERNAY: *Geog.* C. cap. de cantón y dist., departamento del Eure, Francia, sit. á orillas del [illegible] 7.500 habits. Hilados y tejidos de algodón y lana. El dist. tiene 6 cantones: [illegible] 75.000 habits. [illegible]

[illegible] la emperatriz Josefina había pa[illegible] de María Luisa. Colocado en [illegible] alcanzar renombre. [illegible]

poesía, dos obras didácticas tituladas: *Tratado* [illegible], y *Resu*[illegible]. Tradujo además la *Divina Comedia*, de Dante, y algunos poemas de [illegible] y alguna otra.

BERNED (Bernardo): *Biog.* Teólogo español. N. en Soria por los años 1650; M. en Valdetorao en 1715. Siguió con aprovechamiento la carrera de Teología hasta que recibió en ella el grado de Doctor. Terminada su carrera recibió las órdenes sagradas y cantó misa en su país, obteniendo después el curato de Valdetorao que desempeñó con sumo acierto, edificando á sus feligreses con su ejemplo y consejos. Fué el votísimo de San Mamés y escribió en el año 1702 un libro titulado: *[illegible] de San Mamés* [illegible]

BERNEDO: *Geog.* V. con ayunt. al que están agregados los lugares de Angostina, Navarrete y Villafría, p. j. de Laguardia, prov. de Álava, dióc. de Vitoria; 680 habits. El ayunt. se extiende al pie septentrional de la cordillera de cerros que separan la prov. de Álava de la de Navarra, formando un valle que se prolonga de E. á O. La villa está sit. en llano y al pie de la cordillera citada, cerca de las fuentes del río Ega. Cereales y hortalizas.

Hist. – Algunos autores reducen equivocadamente á esta población la antigua Bellina. Estuvo incorporada al reino de Navarra hasta mediados del siglo XV, y luego pasó a la corona de Castilla, pues los reyes Católicos ya la poseían, y en 1490 dieron su señorío á la c. de Vitoria.

BERNEGAL: m. Especie de taza para beber, ancha de boca y de figura ondeada.

> Es [illegible] que nadie se pedir [illegible] de Venecia, la bernegal de [illegible], la jarra de Barcelona.
>
> Fr. Antonio de Guevara.

> El que bebe en bernegal, que es vaso abierto y tendido, si hay alguna gusarapa luego la ve.
>
> Covarrubias.

BERNER (Federico Guillermo): *Biog.* Organista y compositor alemán. N. en Breslau el 1780; M. en 1827. Debió el conocimiento del contrapunto y de la armonía á las lecciones [illegible]

BERNERA [illegible]

BERNESA [illegible]

BERNESGA: [illegible]

Pola de Gordón, La Robla, Carvajal y León, y muy cerca de esta c., al S., se une con el Torío. Sigue su valle el f. c. de León á Oviedo.

BERNETTI (Tomás): *Biog.* Cardenal y político italiano. N. en Fermo el 1779; M. en 1852. Secretario del Tribunal de la Rota, marchó á París con el cardenal Brancadoro 1808; no quiso, en 1810, asistir al casamiento de Napoleón con María Luisa, motivo por el que fué desterrado. Regresó a Roma el 1814, cuando Pío VII volvió a la Ciudad Eterna. Recibió en 1816 el encargo de reorganizar la administración militar; desempeñó numerosas é importantes funciones políticas y diplomáticas, como las de representante de la corte pontificia en San Petersburgo. Legado de Ravena y Bolonia y cardenal en 1827; intervino este mismo año activamente en la conclusión del concordato con los Países Bajos; fué nombrado secretario de Estado en 1828, y prosecretario después del advenimiento de Gregorio XVI; procuró organizar una milicia cívica que librase al pontificado de la necesidad de solicitar constantemente la ayuda de las tropas austríacas para mantener en la obediencia á las poblaciones italianas; perdió el cargo de prosecretario 1836, por la oposición del Austria á este proyecto; obtuvo, como indemnización, el nombramiento de vicecanciller de la Iglesia romana; siguió, en los días de Pío IX, distinguiéndose por su actividad, gusto por las mejoras y moderación de ideas, y fué a terminar su vida en su pueblo natal después de haber seguido (1849) al papa cuando éste se retiró á Gaeta.

BERNEVAL (Alejandro de): *Biog.* Arquitecto francés. M. en 1440. Trabajó en la construcción de la iglesia de Saint-Ouen de Rouen. La leyenda popular supone que Alejandro, influído por celos artísticos, dió de puñaladas á uno de sus discípulos, que en el citado templo había terminado una parte bellísima; pero semejante tradición está hoy completamente desautorizada.

BERNHARDI (Juan Jacobo): *Biog.* Médico y botánico alemán. N. en Erfurt el 1774; M. hacia 1840. Profesor de botánica en su pueblo natal, publicó numerosos artículos de historia natural en las revistas científicas, y varias obras, entre las que se cuentan la *Introducción al conocimiento de las plantas*, Erfurt, 1803; el *Manual de* [illegible], Erfurt, 1804; la [illegible], Erfurt, 1804; las [illegible], Erfurt, 1805, y la [illegible], Erfurt, 1805), etc.

BERNHARDT: *Biog.* Bibliógrafo alemán. M. en 1821 en Munich. En esta ciudad tuvo á su cargo durante más de 40 años la biblioteca real. Fué autor de los *E*[illegible], insertos en la colección [illegible], publicada bajo la [illegible] de Ch. de Aretin.

Bernhardt (Rosina Bernhardt, llamada comúnmente *Sarah*): *Biog.* N. en París el 22 de octubre de 1844. Hija de una familia judía holandesa, convertida al catolicismo, siendo aún muy joven abandonó su familia y se fué a París en busca de fortuna; fué bautizada por orden de su padre, que la encerró en el convento de Grand-Champs, en Versalles, en donde fué educada. [illegible] primera desempeñó el papel de [illegible] apenas llamó [illegible]

blico fijó su atención en ella, fué con ocasión del papel que hubo de desempeñar en *Atala*. El encanto de su voz, la distinción de su figura y la dicción, verdaderamente incomparable, de su lenguaje, cautivaron al auditorio y obtuvieron los más entusiastas aplausos de la crítica. Entre los papeles en que salió más airosa en el Odeón se cuentan el de Ana Damby en *Kean*, el de Cordelia en *El rey Lear* y especialmente el de Zanetto en *El transeunte* (enero de 1869) que desempeñó magistralmente. Desde aquel día su nombre, casi hasta entonces desconocido, fué popular, y la distinguida actriz se vió aclamada con indecible entusiasmo por un público enloquecido. El papel de reina de España en *Ruy Blas* (1872) aumentó su reputación á tal punto, que Mr. Perrin la contrató entonces en condiciones ventajosas y la colocó en un lugar eminente de la compañía de la Comedia Francesa. En noviembre de 1872 interpretó, sin embargo, con éxito muy mediano, el papel de protagonista en *La señorita de Belle Isle*; pero en la interpretación de la Ismia de *Britannicus*, en la *Bella Paula* de Denayrousse, en la Aricia de *Fedra* y en la *Andrómaca*, desplegó de tal modo sus eminentes cualidades de actriz, y tales encantos de dicción, de voz y de talento escénico, que su reputación quedó para siempre consolidada. Después de haber desempeñado de una manera magistral el papel de protagonista en *Zaira*, osó afrontar las dificultades de la *Fedra* (1874) que el público de París había visto ejecutar con prodigiosa inspiración á la Raquel. Hablando de este particular dice Mr. Sarcey, crítico eximio, que la Sara Bernhardt no interpretaría nunca la *Fedra* con la energía y la pasión trágicas de la Raquel, pero que, en otros conceptos, era verdaderamente insuperable.

Sus triunfos, después de esto, han sido innumerables, y América y España y las primeras capitales de Europa los han sancionado con rara unanimidad.

Sara Bernhardt no es solamente una genial actriz, porque es además escultora; y gracias á las lecciones de M. Mathieu Meusnier, ha logrado hacer estatuas y bustos, algunos de los cuales, como el titulado *Después de la tempestad*, han sido expuestos en el Salón de París en 1876. Está condecorada por sus actos de abnegación y caridad durante el último sitio de París. En esta capital se ha estrenado con aplauso, en marzo de 1888, un drama, *La Confesión*, escrito por la eminente artista.

BERNI (Francisco): *Biog.* Poeta italiano igualmente conocido por Berna ó Bernia. N. en Lamporecchio (Gran ducado de Toscana) hacia fines del siglo XV; M. en 1536. Estuvo algún tiempo en Roma al lado del cardenal Bibiena, pariente suyo, y fué más tarde secretario del obispo Ghiberti. En la corte de los papas figuró entre los indolentes jóvenes eclesiásticos, que por su afición al vino se habían aplicado el calificativo de *los viñadores*. Distinguióse Francisco por su ingenio y su alegría, y compuso versos que por su estilo picante dieron nombre al género de poesía *bernesca* ó *berniesca*. El asalto de Roma por las tropas del condestable de Borbón (1527) acabó con los escasos recursos de Berni que entonces se trasladó á Florencia, donde Alejandro de Médicis le había concedido una canonjía en la catedral. Berni murió, según se cree, envenenado por el dicho Alejandro, que así castigó la negativa del poeta á cometer igual crimen con el cardenal Hipólito de Médicis. En las producciones más notables de Francisco se advierten, como cualidades características, una licencia extrema, una sátira graciosísima y cierta alegría propia del hombre satisfecho. Nadie le ha superado en el género festivo, al que dió más elegancia y vivacidad, sin que en modo alguno tocase en lo grotesco. Además de las poesías latinas publicadas en los *Carmina illustrium poetarum italorum* (Florencia, 1719), nos quedan de él versos italianos, que no vieron la luz pública hasta después de muerto el autor. Tales son sus *Rimas burlescas* (Venecia, 1538), y principalmente su *Orlando enamorado*, etc. (Venecia, 1541).

Berni (*el conde* Francisco): *Biog.* Jurisconsulto, filósofo, orador y poeta italiano. N. en Ferrara el 1610; M. en 1673. Fué catedrático de literatura en la Universidad de su pueblo natal, y obtuvo el aprecio de los pontífices Inocencio X, Alejandro VII y Clemente IV, y de los duques de Mantua, Carlos I y Carlos II. Este último le concedió el título de conde. Berni, que contrajo por lo menos siete matrimonios, se dedicó especialmente al cultivo de la dramática, y sus producciones de este género, que con justicia fueron aplaudidas, hállanse en la obra que con el título de *Dramas del señor conde Francisco Berni*, etc., se publicó en Ferrara en 1666.

BERNIA (de *Hibernia*, llamada también *Bernia*, hoy *Irlanda*, isla donde se fabricaba esta tela): f. Tejido basto de lana, semejante al de las mantas, y de varios colores, del que se hacían capas de abrigo.

> Otrosí mando que las BERNIAS é irlandas que fueren mezcladas de lanas, que sean cardadas dos veces.
>
> *Nueva Recopilación.*

– Bernia: Capa hecha de esta tela.

– Bernia: *Geog.* Monte de la prov. de Alicante, en el p. j. de Callosa de Ensarriá, sit. al S.O. de Benisa y último de la cordillera que baja desde el barranco de Malafi hasta el mar, cerrando el valle de Guadalest por las inmediaciones de la cabeza del partido. En un collado que tiene al N.O. y por donde se atraviesa la montaña, construyóse en 1570 un fuerte para cerrar las comunicaciones entre las poblaciones moriscas que había al N. y S. Los moros llamaban á esta montaña *Verdia*, y aún hoy su parte culminante se denomina *Verdiola*.

BERNICIA: *Geog. ant.* Prov. de la Gran Bretaña, al N. del muro de Septimio Severo, en el Northumberland actual; con la Deira formó uno de los reinos de la heptarquía anglo-sajona.

BERNIER: *Geog.* Isla de la costa O. de Australia, en la entrada de la bahía de los Tiburones. Tiene unos 25 kms. de largo por 6 á 8 de ancho.

– Bernier (Francisco): *Biog.* Célebre viajero y filósofo epicúreo francés. N. en Angers en 1625; M. en París en 1688. Fué muy joven á esta última capital, donde abrazó la filosofía de Gassendi, y después fué á tomar el título de doctor en medicina á Montpellier. En 1654 partió con el fin de viajar por Oriente, y después de visitar la Siria, el Egipto y la India, permaneció doce años en los Estados del Gran Mogol Aureng-Zeyb, de quien fué médico. De regreso á Francia, en 1668, publicó sus escritos, pasó después á Inglaterra y volvió por último á París donde murió. Sus principales obras son: sus *Viajes*, que se dieron á luz por vez primera en 1670 y que se consideran como un modelo de exactitud; un *Compendio de la filosofía de Gassendi* (1678), y *Dudas* acerca de algunos capítulos de dicho compendio (1679). Bernier, dotado de un carácter comunicativo y alegre, estaba unido por estrechos lazos de amistad con Gassendi, Molière, Chapelle y Ninon de Lenclos.

Bernier (Nicolás): *Biog.* Compositor francés. N. en Mantes el 1664; M. en París el 1734. Después de haber sido nombrado maestro de la capilla del rey, marchó á Roma deseoso de recibir las lecciones de Caldera, y para vivir más cerca de éste, entró á su servicio en calidad de criado. Cierto día que Bernier halló sobre la mesa de su maestro una composición musical aún no acabada, permitióse terminarla, hecho que fué el origen de la sincera amistad con que se ligaron los dos artistas. Cítanse entre las producciones de Nicolás, algunas cantatas y un *Miserere*.

– Bernier (Esteban Alejandro): *Biog.* Prelado francés conocido también por el *Apóstol de la Vendée*. N. en Daon el 1764; M. el 1806. La Revolución, que vino á sorprenderle en su curato de Saint-Laud, no pudo conseguir que Esteban prestara juramento, antes al contrario, el sacerdote francés influyó de un modo poderoso con su elocuente palabra en la insurrección y en los acuerdos de los vendeanos. Su espíritu incrédulo, ambicioso e intrigante, le llevó más tarde á ofrecer sus servicios al primer cónsul, que después de haberle utilizado para las negociaciones del Concordato, le nombró obispo de Orleans (1802). Créese que Bernier compuso la letra y la música del canto denominado *El despertar de los vendeanos*.

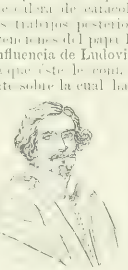
– Bernier (Camilo): *Biog.* Pintor francés. N. en Colmar (Alto Rhin), en 1823. Discípulo de León Fleury, se dió á conocer en 1855 con un cuadro titulado *La aldea de Aiba...*. Vive constantemente en la Bretaña, cuya naturaleza agreste inspira sus cuadros. Estos han sido premiados con medallas en 1867, 1868 y 1869, habiendo obtenido, por último, en 1872 la condecoración de la Legión de honor. Algunos de sus cuadros figuran en los Museos franceses.

BERNIERI (Antonio): *Biog.* Pintor italiano, igualmente conocido por *da Correggio*. N. en 1516; M. en 1565. Discípulo de Correggio ha sido algunas veces confundido con su maestro. En su arte cultivó particularmente la miniatura, que le valió una reputación envidiable.

BERNINA: *Geog.* Macizo montañoso de los Alpes Réticos, con elevados picos y extensos glaciares, sit. en el cantón de los Grisones (Suiza), y la Valtelina. El pico más alto es el Piz Bernina (4052 ms.) ó Monte Rosso di Scerscen. Los glaciares ocupan una superficie de más de 15 000 hectáreas, y hay además en estas formidables montañas unos 30 pequeños lagos. En los glaciares del Val Fedoz nace el Inn. ‖ Collado que abre camino por las montañas de su nombre desde el valle de Pontresina, cuenca del Danubio, hasta el de Poschiavino, cuenca del Pó, en alt. de 2 334 ms. ‖ Dist. del Cantón de los Grisones, Suiza, sit. en los confines de Italia; 4 000 habits., todos italianos.

BERNINCHES: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Sacedón, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 670 habits. Sit. en la falda de una montaña entre Alondiga y Peñalver, en terreno de muy mediana calidad bañado por un arroyuelo af. del Tajo. Cereales, vino, aceite y hortalizas.

BERNINI (Juan Lorenzo): *Biog.* Pintor, estatuario y arquitecto italiano, conocido en Francia por el sobrenombre de el *caballero Bernin*. N. en Nápoles el 1598; M. en 1680. Hijo de Pedro Bernini, escultor mediano, dió á conocer muy pronto sus sobresalientes condiciones, que á los ocho años le permitieron trabajar una cabeza en mármol. Presentado por su padre al pontífice Paulo V, dibujó, á ruegos de éste, un San Pablo en media hora. El papa le regaló, como recompensa, doce medallas de oro, y le recomendó al cardenal Mateo Barberini diciéndole: «Este niño llegará á ser el Miguel Angel de su siglo.» Mateo protegió, en efecto, á Juan Lorenzo concediéndole la dignidad de caballero y la plaza de director arquitecto de San Pedro; y cuando Barberini ocupó la silla pontificia con el nombre de Urbano VIII, Bernini ejecutó para éste el dosel de San Pedro, y decoró con urnas y estatuas las cuatro columnas que sostienen la cúpula del monumento. Pronto los enemigos del artista hallaron medio de censurarle por haberse abierto algunas grietas en aquella obra; pero Lorenzo acalló las murmuraciones de la envidia construyendo en el palacio Barberini una soberbia escalera de caracol. Menos afortunado en otros trabajos posteriores, vióse objeto de las prevenciones del papa Inocencio X, necesitando la influencia de Ludovisi, sobrino del pontífice, para que éste le confiara la ejecución de una fuente sobre la cual había de colocarse un obelisco hallado en las ruinas del circo de Caracalla. La obra clásica de Lorenzo es la columnata que por encargo de Alejandro VIII levantó á la entrada de San Pedro de Roma; y es también notabilísimo su púlpito de San Pedro, admirablemente trabajado en bronce. Llamado á París (1665) por un autógrafo de



Bernini.

Luis XIV, hizo el busto del rey y trazó los planos para la conclusión del Louvre. De regreso á Italia, después de haber recibido grandes pruebas de la generosidad del monarca francés, ejecutó á los setenta años la tumba de Alejandro VIII. A los ochenta terminó un Cristo que la reina Cristina no quiso aceptar, porque no le era posible pagar aquella obra como se merecía. Esto no obstante, el artista se la legó más tarde. A su muerte dejó al Sumo Pontífice un cuadro, una estatua de la *Verdad* y una fortuna de dos ó tres millones. Se le dió sepultura con gran pompa en la basílica de Santa María la Ma-

yor. Si sus extraordinarias dotes artísticas le atrajeron la admiración de sus contemporáneos, su expansivo carácter le granjeó las simpatías de cuantos le conocieron. Hombre de estatura más que mediana, semblante alegre, y aire expresivo, era encantador en su conversación, salpicada de sentencias, parábolas, historietas y frases ingeniosas. Además era patriota, pocas veces salieron de sus labios elogios que no fueran dirigidos á los hombres de su país. La crítica, al rectificar el juicio laudatorio que sobre Bernini formulo su época, ha incurrido en el extremo opuesto, y por buscar defectos ha olvidado las grandes cualidades del artista italiano. Lorenzo poseía una fácil concepción, pero al ejecutar lo concebido, no siempre conseguía obtener la pureza que constituye el principal mérito de las artes que cultivaba, y así, era con frecuencia incorrecto y afectado. En la arquitectura estuvo por lo general más feliz, pues respetó los órdenes, no alteró nunca las formas ni las partes esenciales de esta bella arte, mostró un estilo noble, aunque no severo, y, en suma, no produjo asombrosas bellezas, pero tampoco cayó en graves faltas. Por último, si figura con justo título entre los primeros maestros, es porque la magnificencia y superioridad de sus invenciones traspasaron los límites de lo ordinario. Además de las obras citadas, merecen especial mención las siguientes: la catedral de Castel-Gandolfo; el palacio Chigi y una iglesia en Albano; la capilla del cardenal Silva en San Isidoro; la estatua de *San Benito*, en el Sacro-Speco, cerca de Subiaco; la estatua de San Sebastián a la entrada de las catacumbas de este santo, en Roma; los bustos de Lucrecia Barberini, de Urbano VIII, de Gregorio XV y de Clemente X, etc. Citaremos también en pintura un *San Mauricio* de escaso valor que posee el Museo del Vaticano, y varios retratos, entre ellos uno del mismo Bernini, que pueden verse en la colección *iconográfica* del Museo de los Oficios, Florencia.

– BERNINI (LUIS): *Biog.* Mecánico italiano del siglo XVII. Construyó aparatos muy ingeniosos, y entre éstos unas balanzas para pesar las enormes piezas de bronce de que está hecho el púlpito de San Pedro, en Roma, construido según los dibujos de su hermano. También se le debe la construcción de una torre de madera que sirve hoy todavía para los trabajos interiores de la gran basílica.

– BERNINI (DOMINGO): *Biog.* Prelado é historiador italiano. Vivió á fines del siglo XVII y en la primera mitad del XVIII. Hijo del artista Juan Lorenzo, fué prelado de la corte de Roma y canónigo de Santa María la Mayor. Es muy notable y bastante exacta su *Historia de todas las herejías*, Roma, 1705, que comprende las que hubo desde los primeros siglos del cristianismo hasta el pontificado de Inocencio XI.

– BERNINI (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Capuchino [illegible] N. en Carignan en el Piamonte. M. en 1753. [illegible]

[illegible]

BERNIO: m. ant. [illegible]

BERNIS: [illegible]

[illegible]

sólo vivió de las liberalidades que obtuvo de la corte de España. Las poesías a que Bernis debió su reputación, son epístolas, madrigales y odas anacreónticas, en que las bellezas están con frecuencia deslucidas por una afectación y una ampulosidad en que todo el efecto se busca acumulando figuras retóricas exentas de toda naturalidad. Además dejó un poema titulado *La religión vengada*, que no se publicó hasta después de su muerte; una correspondencia con Voltaire y otra con Paris-Duverney.

BERNISA: *Geog.* Río de la prov. de Alicante. Nace en los montes más orientales del valle de Albaida, corre de N. á S. con el nombre de *Barranco de Ayelo*, toma luego la denominación de río *Nasio*, junto a Rotova, confluye con la rambla de Pinet, tuerce en dirección hacia el E. ya con el nombre de *Bernisa*, y dejando a la derecha a Alfahuir y a la izq. a Beniarredra y Real, desagua en el río Alcoy.

BERNITZ (MARTÍN BERNARDO): *Biog.* Médico polaco del siglo XVII que asistía, en calidad de tal, al rey de Polonia. Sus conocimientos en botánica son generalmente alabados, y aun se consultan por los naturalistas sus libros. De éstos los más notables son: *Catalogus plantarum tam exoticarum quam indigenarum quae anno* 1651 *in hortis regiis Varsoviae et circa eosdem, in locis sylvestris, pratensibus, arenosis et paludosis nascantur*, Dantzig, 1653, en 12.º En las *Actas de la Academia de curiosos naturalistas* se insertan muchas Memorias de Bernitz acerca de la Botánica.

BERNIZ: m. ant. BARNIZ.

> Hácese de esta goma de enebro y del aceite de simiente de lino un BERNIZ líquido para dar a las pinturas buen lustre.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> ¿Por qué con tus BERNICES
> Ofendes nuestros ojos y narices
> Cual si viesen sepulcros descubiertos?
>
> L. L. DE ARGENSOLA.

BERNKASTEL: *Geog.* Círculo de la presid. de Tréveris, prov. del Rhin, Prusia, con 45 000 habitantes; su cap., del mismo nombre, está sit. en la orilla derecha del Mosela. Minas de hierro, plomo y cobre; vinos.

BERNÓN: *Biog.* Benedictino y sabio alemán. M. en 1045. Después de haber vivido en la abadía de Saint-Gall, fué nombrado (1014) abad de Reichenau, cerca del lago de Constanza. En sus escritos se ocupó de la liturgia, de la historia eclesiástica y del canto religioso, y entre sus obras se señalan como principales el *Libellus tonarius*, etc., y las titulaciones: *De varia psalmorum atque cantuum modulatione*, que contiene datos filológicos de importancia; *De consona tonorum diversitate*, etc. También se le atribuye el libro de *Instrumentis Musicis*. *La Historia literaria* de los benedictinos afirma que Bernón era francés.

BERNOUILLI (JACOBO): *Biog.* Matemático suizo. N. en Basilea en 1654; M. en 1706. Fué profesor de matemáticas en la Universidad de su ciudad natal, y notorio por sus trabajos y descubrimientos, fué nombrado socio de la Academia de Ciencias de París en 1699 y de la de Berlín en 1701. Fué uno de los primeros que comprendió y aplicó el cálculo diferencial é integral, propuesto por Leibnitz, y resolvió un gran número de problemas considerados hasta entonces como insolubles. Se tiene de él su *Ars conjectandi*, publicada después de su muerte por su sobrino Nicolás Bernouilli, Basilea, 1713, y una colección de Memorias y tratados bajo el título de *Jacobi Bernoulli Opera*, Ginebra, 1744.

– BERNOUILLI (JUAN): *Biog.* Matemático [illegible] N. en Basilea en 1667; M. en [illegible] 1748. Hermano y discípulo del anterior [illegible]

[illegible]

mayor siguió los principios de la filosofía newtoniana y el menor adoptó los de la física celeste de Descartes. Dotado de un espíritu celoso, Juan discutió acaloradamente con Jacobo, y aun con su hijo Daniel, a quien echó en cara su falta de respeto por haber compartido con su padre un premio de la Academia de Ciencias de París y haber escrito un importante *Tratado de hidráulica*. Contó entre sus discípulos á Euler, y entre sus amigos á Leibnitz, á quien defendió contra los injustos ataques de los matemáticos ingleses, y venció, publicando un artículo verdaderamente notable sobre la navegación, al caballero Renau, autor de *Las bombardas y de la teoría de las maniobras de los navíos*. La ciencia le debe descubrimientos tan importantes como el del cálculo exponencial, ó sean los procedimientos para diferenciar é integrar las fracciones de exponente variable, y el método para integrar las fracciones racionales. Demostró la existencia de un cuerpo aeriforme en la creta, y probó experimentalmente que el efecto de la pólvora se debe a los gases ó fluidos elásticos que, al hallarse en libertad, tienden a ocupar un espacio mucho más considerable, y arrollan, por tanto, ante ellos cuantos obstáculos encuentran; y aunque algunas de sus conclusiones han sido reformadas más tarde, cúpole la gloria de ser el primero que dió la idea de calcular, con mayor exactitud que antes, la expansión de los fluidos elásticos. Con el título *Johannis Bernoulli opera omnia*, etc. (Ginebra, 1742), nos quedan las obras completas de este matemático, á quien sobrevivieron dos hijos, Daniel y Juan, que también ocuparon un lugar distinguido entre los hombres de ciencia.



Juan Bernoulli.

– BERNOUILLI (JERÓNIMO): *Biog.* Naturalista suizo, de la misma familia que los anteriores. N. en Basilea el 1745; M. en la misma ciudad el 1829. Era hijo de un droguero, profesión que él mismo adoptó, consagrándose también al estudio de la historia natural, y particularmente de la mineralogía. Obligado por las necesidades de su comercio, hizo un viaje a Alemania, Francia y Holanda, que aprovechó para entrar en relaciones con los naturalistas más ilustres de su tiempo y para completar y enriquecer su gabinete de historia natural, que más adelante legó á Basilea. En esta ciudad desempeñó varios empleos importantes, entre ellos la presidencia del Consejo, puesto que dejó poco antes de su muerte. Las revistas científicas de su tiempo publicaron varias interesantísimas observaciones debidas a Jerónimo.

– BERNOUILLI (NICOLÁS): *Biog.* Matemático suizo. N. en Basilea el 1687; M. en 1759. Enseñó matemáticas en Padua, resolvió varios problemas que había propuesto su tío Juan, dió nacimiento a la teoría de las condiciones de la integración de las funciones diferenciales, y fué miembro de la Academia de Berlín, de la Sociedad real de Londres y del Instituto de Bolonia. Editó el *Ars conjectandi* de su tío Jacobo, y escribió varios trabajos científicos, que han sido incluidos en las obras de Juan Bernouilli, en las *Acta eruditorum* de Leipzig, y en algunas otras colecciones.

– BERNOUILLI (DANIEL): *Biog.* Médico y matemático suizo. N. en Groninga el 1700; M. en Basilea en 1782. Aprendió matemáticas bajo la dirección de su padre Juan, estudió medicina en cuya facultad se doctoró, y marchó a Italia, donde completó sus conocimientos en [illegible], recibiendo las lecciones de Morgagni y de Michelotti, a quien defendió contra los ataques de algunos geómetras. El [illegible] hecho, le [illegible] de una Academia [illegible] en Génova, a pesar de no [illegible] veinticinco años. [illegible] a San Petersburgo [illegible]

[illegible]

anatomía y botánica, y otra de física y filosofía especulativa en Basilea. Ganó ó compartió diez veces los premios de la Academia de ciencias de París, sucedió á su padre (1748) en esta Sociedad, fué admitido en las análogas de Londres y San Petersburgo, y sostuvo el honor de su apellido con sus investigaciones sobre la inoculación, sus trabajos para la determinación de la hora en el mar cuando no se ve el horizonte, su Memoria sobre las inclinaciones de las órbitas planetarias, por la que dividió con su padre (1734) un premio, su tratado sobre el flujo y el reflujo de los mares, etc. Ideó para el movimiento de los buques un sistema, al que dió su nombre, pero que por sus escasos resultados no ha merecido aceptación. La mejor de sus obras es la que lleva el título de *Hydrodynamica, seu de viribus et motibus fluidorum* (Estrasburgo, 1738). Además insertó muchas Memorias en las colecciones de la Academia de Berlín y de la Academia de ciencias de París.

– BERNOUILLI (JACOBO): *Biog.* Físico suizo, hermano de Jerónimo. N. en Basilea el 1759; M. bañándose en el Neva el 1789. Discípulo de Daniel Bernouilli, su tío, de quien fué suplente en la cátedra de física de Basilea, viajó algún tiempo y al cabo se estableció en San Petersburgo, donde enseñó matemáticas. La Sociedad física de Basilea, la Sociedad real de Turín y la Academia de San Petersburgo le contaron entre sus miembros. Sus *Memorias*, publicadas en las *Nova acta Academiæ Petropolitanis*, demuestran que á no sorprenderle una muerte prematura, hubiese dado muchos días de gloria á la ciencia.

– BERNOUILLI (JUAN): *Biog.* Jurisconsulto y matemático suizo. N. en Basilea el 1710; M. en la misma ciudad el 1790. Enseñó en el pueblo que le vió nacer elocuencia (1743-48) y matemáticas, y fué tres veces coronado por la Academia de ciencias de París en premio á sus Memorias sobre el calórico, el imán y la propagación de la luz. En la segunda colaboró su hermano Daniel. Las Academias de ciencias de París y de Berlín lo contaron entre sus miembros.

– BERNOUILLI (JUAN): *Biog.* Astrónomo, matemático y filósofo suizo. N. en Basilea el 1744; M. en Berlín el 1807. Hijo del jurisconsulto de los mismos nombres, doctoróse en filosofía á los trece años, ingresó á los diez y nueve como astrónomo en la Academia de Berlín, y obtuvo en la misma el cargo de director de la clase de matemáticas cuando regresó á la capital de Prusia, después de un viaje por Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, Suiza, Rusia y Polonia. Perteneció también á las Academias de Londres, San Petersburgo y Estokolmo, y legó á la posteridad algunas traducciones, muchas Memorias, y obras tan notables como su *Compilación para los astrónomos* (Berlín, 1772-76); sus *Cartas sobre diferentes asuntos*, etc. (Berlín, 1777-79); su *Descripción de un viaje á Prusia, Rusia y Polonia* (Berlín, 1779); sus *Cartas astronómicas* (Berlín, 1781); sus *Archivos para la historia y para la geografía* (Berlín, 1783-88), etc.

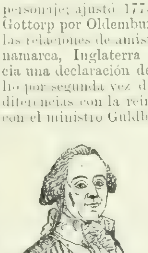
BERNOY: *Geog.* Lugar en el ayunt. de San Pedro de Rozados, p. j. y prov. de Salamanca; 66 edifs.

BERNSTAND: *Geog.* Una de las varias colonias agrícolas extranjeras fundadas en la prov. de Santa Fe, República Argentina. Está sit. á uno y otro lado del f. c. de Rosario á Córdoba, cerca de la estación de Roldán.

BERNSTEIN (JUAN GOTTLIEB): *Biog.* Médico alemán. N. en Berlín el 1747; M. en Neuwied el 1835. Practicó la cirugía en Ilmenau, ejerció las funciones de este arte en la corte de Sajonia-Weimar y en Halle, y regresó luego á Berlín, en cuya ciudad fué nombrado profesor de la facultad que acababa de fundarse. Cítanse entre sus obras el *Diccionario de cirugía* (1787), del que se ha publicado una quinta edición (París y Leipzig, 1818) titulada: *Manual de cirugía por orden alfabético*; el *Manual práctico de partos* (Leipzig, 1790); el *Manual, por orden alfabético, de los principales asuntos de la anatomía, fisiología y medicina legal* (Leipzig, 1794); la *Historia de la cirugía*, etc. (Leipzig, 1822-23); la *Biblioteca médico-quirúrgica*, etc. (Francfort, 1829), etc.

– BERNSTEIN (JORGE ENRIQUE): *Biog.* Orientalista alemán. N. en Cospeda, cerca de Weimar, el 1787; M. en 1860. Estudió en Jena, Leipzig y Gotinga; practicó dos años la enseñanza en la primera de estas tres poblaciones, é ingresó (1813) en el claustro de la Universidad de Berlín como profesor extraordinario de lenguas orientales. Poco después, copiando el ejemplo de muchos de sus colegas y de casi todos los estudiantes, se alistó en el ejército prusiano y asistió con el grado de oficial á la campaña contra Francia. Blücher le nombró gobernador de Bruselas y Gante. Bernstein pasó en seguida con Blücher á Inglaterra, y visitó durante su viaje las bibliotecas de Cambridge, Oxford y Londres. Allí recogió ricos materiales para sus estudios, y, después de haber recorrido Escocia é Irlanda, regresó á Berlín el 1819. La Universidad de Breslau le confió dos años después la enseñanza de las lenguas orientales. Bernstein ocupó esta cátedra hasta 1859; hizo en este período algunos viajes, uno á Inglaterra (1836), y otro á Italia (1842), para examinar las bibliotecas y completar sus investigaciones sobre geografía siriaca, y por último se retiró á Loban para trabajar en su gran diccionario siriaco, obra de la que desgraciadamente sólo pudo publicar una escasa parte. Su reputación fué tan grande, que para muchos Bernstein ha sido el sabio más profundo de cuantos en el siglo XIX se han consagrado al estudio de la Siria. Sus obras de filología oriental son muy apreciadas. Cítanse entre ellas las siguientes: *Sobre algunas traducciones del Nuevo Testamento; Bar-Bahuld;* Barthelræus; un lexicon de la *Crestomatía siriaca* de Birsch; ediciones de varias obras, entre ellas una árabe titulada: *De initiis et originibus religionum in Oriente dispersarum;* la *Gramática* y la *Crestomatía árabe* de Michaeh, etc.

BERNSTORFF (ANDRÉS PEDRO): *Biog.* Hombre político de Dinamarca, sobrino de Juan Hartwig. N. en Hannover el 1735; M. 1797. Hizo sus estudios en Gotinga y Leipzig; estuvo en Inglaterra, Suíza, Francia é Italia; fué gentilhombre de cámara (1755) del rey de Dinamarca; alcanzó el título de conde (1767) y el puesto de Ministro de Estado (1769), que renunció cuando Struensé se encargó de los negocios. Consiguió otra vez el Ministerio después de la caída de este personaje; ajustó (1773) el cambio del Holstein-Gottorp por Oldemburgo y Delmenhorts; afirmó las relaciones de amistad que existían entre Dinamarca, Inglaterra y Francia; propuso á Suecia una declaración de neutralidad armada; salió por segunda vez del gobierno (1780) por sus diferencias con la reina viuda Juliana María y con el ministro Guldberg, y recobró su cartera cuatro años más tarde.



Pedro Bernstorff

En esta tercera época de su administración, introdujo un nuevo sistema financiero; preparó la abolición de la servidumbre en el Slesvig y en el Holstein; combatió las medidas contrarias á la libertad de la prensa, que él consideraba como uno de los derechos inalienables de todo pueblo civilizado, diciendo que el gobierno que ponía obstáculos á dicha libertad se deshonraba; protegió las ciencias, las letras y las artes; procuró el fomento de todo aquello que pudiera dar honor ó riqueza á su país, y tuvo la gloria de que su gobierno constituyera la época más floreciente de la historia de Dinamarca, cualquiera que sea el punto de vista desde el cual ésta se considere. Su muerte, que sobrevino á consecuencia de un ataque de gota, fué considerada como una inmensa desgracia pública.

– BERNSTORFF (JUAN HARTWIG ERNESTO, *conde de*): *Biog.* Hombre político de Dinamarca. N. en Hannover el 1712; M. en Copenhague el 1772. Estudió en la Universidad de Tubinga, viajó por Europa, y presentado en la corte de Dinamarca, Cristián VI le nombró chambelán (1732), y luego su representante en la corte de Sajonia. Después de haber desempeñado durante diez y nueve años las funciones de diplomático, regresó á Copenhague, y obtuvo el cargo de Ministro de Negocios Extranjeros. En este puesto mostróse enemigo de los procedimientos belicosos, concluyendo con la Suecia (1756) el tratado de neutralidad armada, al que se adhirió más tarde Rusia. Rechazando las pretensiones del tsar Pedro III que se creía con derecho al ducado de Holstein-Gottorp, preparábase ya para la guerra, pero la muerte del emperador ruso vino á facilitarle la terminación pacífica del conflicto, mediante un acomodamiento con Catalina II. Esta feliz solución valió á Juan el título de conde danés. No fué menos provechosa la influencia de Bernstorff en los asuntos interiores de Dinamarca, pues dió un gran impulso á las ciencias, las letras y las artes, á la industria y á la agricultura, y abrió nuevas vías al comercio. Sólo se le censuraba por el rigor proteccionista con que mantuvo elevadas tarifas de aduanas en beneficio de la agricultura y de la industria nacionales. Reemplazado por el favorito Struensé, se retiró á Hamburgo, y ya se disponía á marchar de nuevo á Dinamarca, para sustituir á este Ministro, cuando un ataque repentino de apoplejía le llevó al sepulcro.

– BERNSTORFF (CRISTIÁN, *conde de*): *Biog.* Diplomático dinamarqués, hijo de Andrés Pedro. N. en Copenhague el 1769; M. en Berlín el 1835. Representó á su país en esta última capital y en Stokolmo, y obtuvo más tarde el Ministerio de Negocios Extranjeros (1797), en el que adoptó la política de neutralidad. Con motivo de haber sido arrebatado por los ingleses un convoy de navíos de Dinamarca, hecho al que siguieron otras varias capturas, sostuvo largas negociaciones con Inglaterra, que acabó por hacer justicia á las reclamaciones de Cristián. Este tomó parte (1805) en un tratado de neutralidad armada dirigido contra Francia, lo que no fué bastante á impedir el bombardeo de Copenhague (1807) y el incendio de la flota de esta nación. Habiendo presentado su dimisión el Ministro (1810), concediósele al siguiente año la embajada de París, firmó (1815) la incorporación de Noruega á Suecia, pasó (1815) al servicio del rey de Prusia, de quien obtuvo el Ministerio de Negocios Extranjeros, asistió en nombre de este monarca á los Congresos de Aquisgrán, Carlsbad, Laybach y Verona, salió por última vez del gobierno el 1831, y se mostró toda su vida tan débil é inepto como enérgico é inteligente había sido su padre.

BERNUECES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Bernueces, ayunt. y p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 27 edifs. V. SAN PEDRO DE BERNUECES.

BERNUÉS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca; 264 habits. Sit. en una colina, en la carretera de Zaragoza á Jaca, cerca de Jaca y Atares. Terreno montañoso; cereales y hortalizas.

BERNUI Y MENDOZA (JOSÉ DIEGO DE): *Biog.* Geógrafo español. No son conocidas con toda exactitud las fechas de su nacimiento y de su muerte. Era natural de Alcalá del Valle, y escribió en el siglo decimosexto. Se sabe que sirvió en el ejército con bastante gloria, y que fué marqués de Benamejí; pero más que en concepto de militar, ha pasado á la posteridad como geógrafo é historiador. Entre las obras de este escritor son dignas de mención especial las siguientes: *Nueva y varia elección de la romana historia, con apuntaciones al breviario de Sexto Rufo*; el autor dedicó esta obra á D. Juan de Austria; y *Betica Sacro-profana ilustrat.*

BERNULIA: f. *Bot.* Género de Esterculiáceas establecido para un árbol de Guatemala, el *B. flammea*, cuyas hojas alternas son trifolioladas, y cuyas flores, reunidas en racimos ramificados de cimas unilaterales, tienen un cáliz de cinco lóbulos valvares, cinco pétalos adheridos inferiormente á una columna androcéica, que se hiende de un lado y soporta numerosas anteras de dos celdas. El ovario tiene cinco celdas multiovuladas, y viene á ser un fruto seco, oblongo, pentagonal, apenas dehiscente y conteniendo muy numerosas semillas aladas. El ala es inferior en las semillas superiores, y superior en las demás. La cavidad seminal contiene un embrión conduplicado acompañado por un albumen poco abundante.

BERNUS (JACOBO): *Biog.* Escultor en madera. N. en Mazán el 1650; M. en 1738. Sin más guía que su inspiración, entró, siendo muy joven, en los talleres de escultura naval que Puget dirigía en Tolón, y al cabo de cinco años de aprendizaje regresó á su país natal. Trabajó principalmente en Carpentras, y entre sus mejores obras se ci-

tan doce estatuas de santos, dos ángeles y una *Gloria*, que se hallan en la iglesia de Saint-Sulpicio [illegible].

BERNUY: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Altron, p. j. de [illegible]; 9 edifs.

– [illegible] *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. [illegible] Nieva, prov. y dióc. de [illegible] habits. Sit. a cinco kms. de la villa [illegible] llano: cereales y vino. Dista [illegible] kms. de la estación de f. c. de Fuen[illegible] Cruz en el de Medina del Campo á Segovia.

– BERNUY DE PORREROS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Segovia; 350 habits. Sit. en una hondonada, entre la Mata de Quintanar y Zamarramala. Terreno pedregoso; cereales y garbanzos; ganado lanar.

– BERNUY SALINERO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Avila; 300 habits. Sit. en la carretera de Madrid á Avila. Terreno de sierra, pedregoso y flojo; cereales y hortalizas; ganado lanar.

– BERNUY ZAPARDIEL: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Arévalo, prov. y dióc. de Avila; 300 habitantes. Sit. en una llanura, cerca y al S. de Fuente el Saz, en terreno bañado por el arroyo Calorzo; cereales y garbanzos.

BERNWALD (TRATADO DE): *Hist.* Tratado de [illegible] y alianza entre Francia y Suecia [illegible] de 1631, por el barón de Charnacé en nombre de Luis XIII, y Gustavo de Horn en nombre de Gustavo Adolfo. Francia se comprometía á pagar, durante cinco años, un subsidio anual de 400 000 escudos á Gustavo Adolfo, que debía abrir campaña en Alemania contra Fernando II, al frente de 30 000 infantes y 6 000 caballos.

BEROALDE DE VERVILLE (FRANCISCO): *Biog.* Filósofo y matemático francés. N. en París el 1558; M. hacia 1612. [illegible] en la religión protestante, pero él se convirtió al catolicismo, [illegible]. Sus estudios abarcaron la poesía, la gramática, la filosofía, las matemáticas, la medicina, la química, y, en suma, todo el saber de su tiempo. Escribió en estilo [illegible] obras, entre las que [illegible] diálogo, que algu[illegible] entre personajes anti[illegible] que emplean un [illegible] y tratan variados asuntos [illegible] etc. París, 1583); la [illegible] poema. París, 1584; *Los* [illegible] París, [illegible].

BEROALDO (FELIPE): *Biog.* Literato italiano. N. en [illegible] el año 1453; M. en 1505. Fué [illegible] en París y en Bolonia, [illegible] Plinio, Apuleyo, [illegible] por una curiosa [illegible] Bolonia, 1499, en la cual se hace [illegible] costumbres y de la le[illegible].

[illegible] Poeta italiano [illegible] 1472; [illegible]

BERQUIN (LUIS DE): *Biog.* Noble francés. N. en el Artois hacia 1490. M. en 1529. Recogidos sus libros y manuscritos, fueron, previo examen, declarados heréticos, y su autor, que se negó á retractarse, encerrado en una prisión, de la que Francisco I le sacó algunos meses después. Retirado á la diócesis de Amiens, agitó los ánimos con la propaganda de sus opiniones, y, denunciado por el clero, se vió sometido á un proceso. Habiendo sido condenado á presenciar la quema de sus libros y á la abjuración de sus errores, tras de lo cual su lengua sería traspasada con un hierro y su cuerpo privado de libertad hasta su muerte, apeló ante el rey y ante el papa, y entonces los jueces, modificando el fallo, le sentenciaron a morir en la hoguera. Ni un solo instante desmintió su energía, ya en el curso del procedimiento, ya en los momentos que siguieron hasta la aplicación de la pena; y de tal modo la opinión pública le era favorable, que si hubiera encontrado apoyo en el rey de Francia, este país habría pasado por una revolución religiosa semejante á la de Lutero en Alemania. Cítanse entre sus obras *El símbolo de los Apóstoles*, etc.; la *Breve admonición sobre la manera de rezar; El verdad en medio de casarse bien y católicamente*, y una traducción de un libro de Lutero titulado: *De votis monasticis*, etc.

BERQUIN (ARNALDO): *Biog.* Literato francés apellidado el *Amigo de los niños*. N. en Burdeos hacia 1749; M. en París en 1791. Debió su popularidad á las obras que escribió para la juventud, a fin de inspirar á ésta ideas morales y religiosas. Sus obras están en armonía con su carácter pacífico y bondadoso. Escribió idilios sentimentales y graciosos, novelitas de estilo sencillo y los siguientes tratados: *El amigo de los niños*, obra premiada por la Academia francesa en 1784; *Lecturas para los niños* (1803); *El libro de las familias*, etc., (1803). Los asuntos que le inspiraron no son originales, pues los halló en literatos extranjeros; pero la ingenuidad, la dulzura y el encanto de sus composiciones justifican el alto renombre que consiguió. Sus *Obras completas* se han publicado en París (1803).

BERR (MIGUEL): *Biog.* Judío francés. Nació en Nancy el año 1780. Fué el primer israelita que ejerció en Francia la abogacía, y publicó varias obras encaminadas a ilustrar a sus correligionarios, y á propagar entre ellos las ideas modernas. Cítase entre sus escritos el que á favor de la emancipación social de los judíos compuso con el título de *Apelación a la justicia de las naciones y de los reyes* (Estrasburgo, 1801).

BERRA: f. *Bot.* Planta correspondiente á la especie *Sium angustifolium* de los botánicos, de la familia de las *Umbeladas*. Tiene la raíz fibrosa con renuevos desde su cuello; tallo ramoso, anguloso, articulado y estriado, y hojas aladas, terminadas por una impar, dentadas como una sierra, verdes por encima y blanquizcas por debajo. La flor tiene cinco pétalos oblongos y agudos, y cinco estambres que salen alternativamente de las extremidades del cáliz con los pétalos. El pistilo, dividido en dos, se halla cubierto por el cáliz. El fruto está formado por dos estigmas que le separan en dos simientes rayadas, convexas y oscuras por encima, amarillas y aplastadas por debajo. La planta, que florece en los meses de junio y julio, vegeta al lado de los arroyos, estanques, lagunas y cualquiera otro sitio donde haya humedad. Es dañosa en las dietéticas, pero en cambio diurética, tónica y antiescorbútica, por lo cual la han prescrito algunos veterinarios en ciertas enfermedades de los ganados, sin tener en cuenta que, como todas las plantas que vegetan en terrenos cenagosos, contiene principios nocivos y es antihigiénica. La berra de hojas anchas, es una variedad que se diferencia de la anterior por la mayor amplitud de sus hojas y por tener las umbelas en la cima de los tallos y no en las axilas de las hojas. Las raíces, sobre todo cuando no son tiernas, producen violentos dolores a las personas y animales que las comen. Se llama también [illegible] y [illegible]. Muchas especies del género *Sium*, L., [illegible] El *S.* [illegible], L., [illegible] como aperitivo y diurético, y las hojas se [illegible] como antiescorbúticas, su sabor es más [illegible] menos picante que el berro de fuente [illegible] dañina en primavera [illegible] muy delicioso y pro[illegible]. El [illegible] L. tiene propiedades análo[illegible].

cie *B. borealis* ha formado Fremo el género *Idya*, y la *B. Forskalii* la ha dividido Milne Edw. en dos especies: *B. albescens* y *B. rufescens*.

BEROE: *Mit.* Nodriza de Semela: esta forma tomó Juno para engañar a Semela á fin de que se dejara visitar por Júpiter rodeado de su gloria, produciéndole así su muerte.

BEROEA: *Geog. ant.* V. BEREA.

BEROIDEOS (de *Beroe*): m. pl. *Zool.* Familia de celenterios cenidarios, de la clase de los cetenóforos, orden de los euristómeos.

Cuerpo comprimido lateralmente, borde de la boca entero. Apéndices con franjas hacia la periferia de las áreas polares. Comprende los géneros *Beroe*, *Idiopsis* y *Pandora*.

BERÓIZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Lezaondoa, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 4 edifs.

BEROLDINGEN (FRANCISCO, *barón de*): *Biog.* Mineralogista suizo. N. en Saint-Gall el año 1740; M. el 1798. Viajó largo tiempo y por distintas regiones a fin de extender y completar sus conocimientos mineralógicos, geológicos y agrícolas, y escribió en alemán varias obras, de las que la más importante lleva el título de *Los volcanes de los tiempos antiguos y modernos considerados física y mineralógicamente* (Manheim, 1791).

BERONES ó **VERONES:** *Geog. ant.* Pueblo de España, celta de origen, establecido á orilla del Ebro, al N. de los Celtíberos y entre los Cántabros y los Vándalos. Formaban dos grandes pueblos ó familias; los *Antrigones* (Véase) y los *Berones* propiamente dichos. La cap. de éstos era Varia y sus c. más importantes, Briones, Logroño, Nájera, Ezcaray, Belorado y Santo Domingo de la Calzada.

BERONITA: f. *Míner.* Variedad alterada de vivianita.

BEROÑES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Ques, ayunt. de Piloña, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 34 edifs.

BEROSO: *Biog.* Historiador y astrónomo caldeo, nacido en tiempos de Alejandro el Grande. En tiempo de Ptolemeo Filadelfo fué sacerdote del templo consagrado á Belo en Babilonia. Según Vitrubio, pasó al Asia con objeto de ampliar sus conocimientos en Astronomía, y allí abrió una escuela donde enseñó, entre otras cosas, que la luna era un globo cuya mitad era de un blanco brillante y la otra mitad de un azul opaco. Allí inventó un cuadrante solar.

Los atenienses, según refiere el escritor Plinio, colocaron en el Liceo una estatua suya, que tenía la lengua dorada.

BEROZO: *Bot.* Nombre que se da en la provincia de Logroño á la especie *Erica scoparia* L. (familia de las *Ericáceas*. V. BREZO.

Berozo blanco. Nombre que se da en Sierra Morena y en Valverde (provincia de Huesca) á la *Erica arborea*, L., familia de las *Ericáceas*. V. BREZO.

Berozo macho. Nombre que se da en la provincia de Logroño a la especie *Erica arborea*, L., familia de las *Ericáceas*. V. BREZO.

Berozo [illegible]. Nombre que se da en la provincia de Logroño á la especie *Erica* [illegible], L., familia de las *Ericáceas*. Véase BREZO.

BERQUEMIA: f. *Bot.* Género de Ramnáceas, [illegible] cuyas flores [illegible] o poligamas [illegible]

gas al anterior, pero es más acre; el retoño fresco es venenoso y narcótico; las hojas se preconizaban como antiescorbúticas. Cazin las prescribía en la caquexia palúdica y en las infiltraciones serosas; el jugo y el cocimiento mezclados á los del berro y de verónica, se dan como febrífugos, aperitivos, diuréticos y emenagogos. Dice Cazin que esta planta tiene realmente una acción estimulante y diurética bastante marcada, sobre todo en los sujetos debilitados, con infartos atónicos consecutivos á las fiebres intermitentes. El jugo se usa al exterior contra el impétigo y las afecciones cutáneas húmedas. Los retoños del *S. sisarum*, L., se usan como agradable alimento y de fácil digestión, y sus frutos son carminativos y sudoríficos; el *S. Ninsi* es buscado en la China y el Japón por sus raíces que forman parte de todos los remedios cordiales y fortificantes.

BERRÁ (FRANCISCO): *Biog.* Jurisconsulto americano. Aun cuando nacido en la República Argentina, puede considerarse como uruguayo por haberse educado en este territorio y dado á conocer en él. Es uno de los abogados de renombre del foro uruguayo, y á pesar de sus ocupaciones jurídicas, todavía dedica algún tiempo á otra clase de estudios. Ha escrito un *Compendio de Geografía del Uruguay*; un *Tratadito sobre higiene* y un *Compendio de Historia de la República Oriental*, el cual ha ampliado después en una nueva edición con el título de *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay*. Es uno de los colaboradores de la obra conocida con el nombre de *Album de la República Oriental del Uruguay*, compuesto para la Exposición Continental de Buenos Aires, en cuya obra se le confió la parte histórica, física y geográfica del país. Sostuvo con el doctor don Carlos María Ramírez una polémica, en folletos, sobre la personalidad histórica de Artigas. Ultimamente ha dado á luz una extensa obra sobre Pedagogía, que es la ciencia á que más se dedica, y que se considera como lo mejor que ha escrito este laborioso joven.

BERRACO: *Geog.* V. BARRACO.

BERRAJEIROS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Bartolomé de Fozara, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 12 edifs.

BERRANDE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Bartolomé de Berrande, ayunt. de Villardebós, p. j. de Verín, prov. de Orense; 103 edifs. Véase SAN BARTOLOMÉ DE BERRANDE.

BERRAZA: f. BERRERA.

> Hállase otra especie de sisimbrio acuático, la cual hace los tallos más gruesos, y las hojas más anchas, y asimismo más largas. la cual especie es aquella que comunmente llamamos BERRAZA.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– BERRAZA: Berro crecido y talludo.

BERRE: *Geog.* Cantón en el dist. de Aix, dep. de las Bocas del Ródano, Francia, con 6 municips. y 8 000 habits. Salinas y fábricas de productos químicos. Lago ó albufera en dicho depart. que comunica con el Mediterráneo por la laguna de Carouto ó paso de los Martigues y de Bouc. Tiene de 6 á 14 kms. de anchura, 22 de largo, 72 de circunferencia y 150 kms.² de superficie, con profundidad de 1 á 10 m. Sus principales afl. son el Touloubre y el Arc ó río de Aix. Sus aguas depositan gran cantidad de sal en las orillas.

BERRÉ (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Pintor y escultor belga. N. en Amberes el 1777; M. en París el 1838. Hijo de un sastre, después de haber hecho algunos estudios de su arte, se trasladó á la capital de Francia á donde llegó sin dinero y sin nombre. La casualidad hizo que la emperatriz Josefina viese una de sus composiciones y apreciando su mérito, le encargó cuatro grandes cuadros. Berre concurrió á varias de la Exposiciones de París, y fué empleado como dibujante en el Jardín de plantas. Sus obras representan animales, y aunque bajo la Restauración alcanzaron altos precios, hoy sólo son medianamente apreciadas. Cítanse entre ellas una tela que representa *Un toro y las vacas en una pradera*, y otra pintura de *Un león y un cordero*. También trabajó algunas esculturas de animales.

BERREADERO: m. Paraje descubierto al viento y al mar en un fondeadero.

BERREAR (del lat. *barrire*, bramar el elefante): n. Dar berridos los becerros ú otros animales.

– BERREAR: fig. y fam. Dar gritos ó voces con fuerza y desentono, como sucede con los chicos cuando se encolerizan y patean, ó ya con las personas cuya voz es bronca y desapacible para la oratoria ó el canto.

> ... ya me parece que es tontería tanto chillar, tanto BERREAR, etc.
>
> MORATÍN.

> – Caramba, niña, dijo Antoñona, vas á conseguir que suelte yo el trapo a llorar y que BERREE como una vaca.
>
> VALERA.

– BERREARSE: r. fig. y fam. Descubrir, declarar, delatar, confesar alguna cosa, espontanearse, cantar de plano, etc.

> SE BERREÓ el maldecido,
> Y dos señores muy llanos
> Vinieron con cuatro alanos
> A sorprenderme en mi nido.
>
> ESPRONCEDA.

BERREDO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Miguel de Berredo, ayunt. de La Bola, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 94 edifs. V. SAN MIGUEL, SANTA EULALIA y SANTA MARÍA DE BERREDO.

BERRENCHÍN: m. Vaho ó tufo que despide el jabalí cuando está enfurecido.

– BERRENCHÍN: fig. y fam. BERRINCHE.

> ... el BERRENCHÍN le hizo olvidar también que escribía á quien estaba atado á la cama etc.
>
> JOVELLANOS.

– MORIR DE UN BERRENCHÍN COMO LOS GORRIONES: loc. proverb. Morir por causa de haberse dejado llevar impetuosamente de la ira.

BERRENDEARSE: r. prov. *And.* Pintarse el trigo.

BERRENDO, DA (del lat. *variandus*, ger. de *variāre*, variar, presentar diferentes matices): adj. Manchado de dos colores, bien por naturaleza, bien por arte.

– BERRENDO: V. TRIGO BERRENDO.

– BERRENDO: prov. *Murc.* Se aplica al gusano de seda que tiene el color moreno, y al que adquiere cierta enfermedad que le hace tomar este color.

– BERRENDO: *Taurom.* Se dice del toro cuya piel está sembrada de manchas en toda su extensión.

Cuando el fondo es blanco se llama berrendo en colorado ó en negro, según que las manchas sean de éste ó de aquel color. En jabonoso ó en barroso, cuando siendo de estos colores las manchas son blancas, y en cardeno el que las tiene sobre esta pinta.

– BERRENDO: m. Animal mamífero, del orden de los rumiantes, que habita en los Estados del Norte de la República Mejicana. Tiene de color castaño la parte superior del cuerpo; el vientre es blanco, así como la cola, y se parece al ciervo en la apostura, en la calidad del pelo y en la cornamenta. Vive en estado salvaje, formando rebaños numerosos.

BERREO: m. fig. y fam. Acción, ó efecto, de berrearse.

– BERREO: *Geog.* V. SAN MAMED DE BERREO.

BERRERA: f. Planta que se cría en las orillas y remansos de los riachuelos y en las balsas, de más de dos pies de altura, con varios tallos cilíndricos y ramosos, hojas anchas, compuestas de hojuelas dentadas, lisas, algo duras y de un verde hermoso, y flores blancas dispuestas en umbela. V. BERRA.

BERRERIA (de *Berrer*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Eretíeas, sección de las turnefortieas, de cáliz campanulado ó ligeramente bilabiado, con cinco dientes. Corola hipogina, infundibuliforme, de cinco divisiones; andróceo de cinco estambres bastante cortos; gineceo compuesto de un estilo ligeramente abultado en su extremidad estigmática. El fruto es una drupa de dos ó cuatro núcleos biloculares. Las semillas son pequeñas y contienen un embrión recto, situado en el eje de un albumen carnoso. Las especies de este género son arbolitos o arbustos de las regiones extratropicales de América: sus hojas son alternas y muy enteras, y sus flores, blancas, están dispuestas en corimbos casi terminales.

BERRES: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Outes, ayunt. de Outes, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 25 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Vicente de Berres, ayunt. y p. j. de Estrada, prov. de Pontevedra; 8 edifs. V. SAN VICENTE DE BERRES.

BERRIA: f. *Bot.* Género de Tiliáceas próximo al *Brownlowia*. Los estambres son fertiles como en los *Corchorus*. El ovario es de tres celdas multiovuladas y el fruto es una cápsula loculicida de 3 ó 4 valvas guarnecidas por la espalda de dos alas verticales y divergentes. Las semillas, más ó menos numerosas, cubiertas de pelos, contienen bajo sus tegumentos un embrión de cotiledones foliáceos virescentes, provisto de un albumen. No se conoce más que una especie *(B. Amomilla)* árbol de las regiones cálidas del Asia y de la Australia.

BERRIATÚA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 1229 habit. Sit. á la izq. del río Ondarroa, en una pequeña vega circuída de montañas. Terreno llano con algunos montes; trigo, maíz, vino, cidra, frutas y hortalizas.

BERRICANO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cigoitia, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 17 edifs.

BERRICHO: *Geog.* Montaña de la prov. de Huesca, en el p. j. de Jaca, sit. á menos de 5 kil. del pueblo de Fago.

BERRIDO (V. BARRITO): m. Voz que forman el becerro y otros animales.

– BERRIDO: fig. y fam. Grito ó voz fuerte y desapacible.

> ... fueron tales los BERRIDOS, que resonaron en el zaguán.
>
> MORATÍN.

BERRIEN: *Geog.* Condado del est. de Georgia, Estados Unidos, sit. en la parte meridional entre los ríos Allapaha al E. y Little al O., ambos af. de Suevanee; 6620 habit. Cap. Nashville. ‖ Condado del est. de Michigan, Estados Unidos, sit. en la parte S.O., entre el lago Michigan al O. y el est. de Indiana al S. Su territorio, fertilísimo y cubierto de praderas, está regado por el río San José; 36800 habit. Cap. *Berrien-Springs*, aldea de unos 700 habit., sit. en la orilla izq. del citado río.

BERRIMES: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Lousame, ayunt. de Lousame, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 24 edifs.

BERRÍN: m. BEJÍN, persona enfadada, etc.

BERRINCHE: m. fam. Coraje, enojo grande, y más comunmente el de los niños.

> Pusieron en duda el pronóstico de Alvar, y este, que era sobre todo valeroso á más no poder, cogió tal BERRINCHE, que á poco más la emprende á palos con los vecinos.
>
> TRUEBA.

> ... llegó en un instante á su destino y se encontró en el camino libre de impedimentos, con el ánimo más reposado después del desahogo que acababa de dar á su BERRINCHE.
>
> PEREDA.

BERRIO: *Geog.* Puerto del est. de Antioquía, Colombia, sit. en la banda izq. del río Magdalena. Es abrigado, tiene un pequeño caserío formado recientemente, y es el punto de partida del f. c. que se dirige hacia Aguas Claras en el dist. de Barbosa.

– BERRIO PLANO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ansoain, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 21 edifs.

– BERRIO SUSO: Lugar en el ayunt. de Ansoain, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 35 edifs.

– BERRIO ZAR: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ansoain, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 26 edifs.

BERRIO (*El Licenciado* GONZALO MATEO DE): *Biog.* Célebre jurisconsulto y poeta dramático español. N. en Granada hacia 1554. Carecemos de datos biográficos de este ilustre escritor, que mereció los elogios de Lope de Vega, Cervantes y otros autores de la misma época. Sólo sabemos que sus comedias fueron representadas, pero ninguna de estas producciones, sin duda de extraordinario mérito, ha llegado á nosotros.

BERRO (del címrico *berwr*; de *bar*, [illegible] planta, y *gwr*, agua): m. Planta que [illegible] lugares aguanosos, con varios tallos [illegible] de largo, hojas compuestas de hojuelas [illegible] das, y flores pequeñas y blancas. Toda la [illegible]

tiene un gusto acre, y las hojas se comen, como manjar muy sano, en ensalada.

Deja que el [illegible] la ribera
Y [illegible] y BERROS.
QUEVEDO.

Te [illegible] ensalada de BERROS, sin [illegible] extraña, etc.
MORATÍN.

..... traigo
En vez de lechuga, BERROS, etc.
VENTURA DE LA VEGA.

– ES TAN HÚMEDO, QUE NACERÁN EN ÉL BERROS: loc. proverb. con que se pondera y encarece lo húmedo de algunos aposentos ó cuartos bajos, que, por ser demasiado húmedos, no pueden habitarse.

– TÚ, QUE COGES EL BERRO, GUÁRDATE DEL ANAPELO: ref. que aconseja la cautela con que se debe caminar para no dejarse sorprender ó seducir de lo malo que tiene apariencia de bueno.

– BERRO: *Bot.* y *Agric.* Nombre vulgar de varias plantas correspondientes á diferentes géneros de la familia de las Crucíferas y de la de las Compuestas.

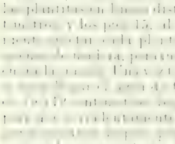
Las principales son las siguientes:

Berro de fuente. – Corresponde á la especie botánica *Nasturtium officinale*, de la familia de las Crucíferas. Vegeta en las inmediaciones de los arroyos y fuentes y por lo común basta en España para el consumo con el que se produce espontáneamente. En otras naciones esta planta es objeto de cultivo, especialmente en las inmediaciones de París. Se cultiva en artesones llenos de tierra hasta las tres cuartas partes y recubiertos de agua, que en muchas ocasiones se corrompe y comunica mal gusto á las plantas. Sin embargo, es fácil el cultivo con agua corriente, y resulta sano y agradable el producto, abrien-



Berro de fuente

do una excavación de 2 metros de anchura y su [illegible]



[illegible]

Berro de Pará. – Es la especie *Spilanthes oleracea*, de la familia de las Compuestas. Originario de las Antillas, constituye una planta anual, casi rastrera, de hojas enteras, ovales y truncadas en la base; el tallo termina en cabezuelas florales cónicas, sin pétalos y de color amarillo limpio. Se siembra de asiento en el mes de marzo ó de abril, comenzando la floración á los dos meses y prolongándose todo el verano. Se debe regar abundantemente durante el calor. Sus hojas son muy empleadas en la cocina francesa para aderezar ciertas ensaladas; tienen un sabor muy penetrante que provoca la salivación y favorece por consiguiente la digestión. Para adelantar el cultivo se siembra en albitanas y se transponen las plantas á descubierto por mayo. Se usa como odontálgico.



Berro de Pará

Berro de prados. – Es la especie botánica *Cardamine pratensis* de la familia de las Crucíferas. Planta indígena y vivaz, silvestre en los prados húmedos y en los bordes de las regueras, y cuyas hojas se parecen á las del berro de fuente, aunque menos carnosas y teñidas con frecuencia de color oscuro violáceo.

El cultivo de esta planta como hortaliza presenta muy poco interés, pero se recomienda como de adorno la variedad de flores dobles.

Berro alenense. – Planta anual que forma la especie botánica *Lepidium sativum* de la familia de las Crucíferas. Su rápida vegetación y el gusto fuerte y picante de sus hojas hace que se aprecie mucho como condimento. Su fácil cultivo hace que se críe hasta en las huertas más modestas del extranjero. Las hojas radicales, muy recortadas y bastante numerosas, forman una roseta poco poblada, en cuyo centro se eleva un tallo liso, ramificado, guarnecido de algunas hojas casi lineales; flores blancas, pequeñas, de cuatro pétalos, que dan origen á silículas redondeadas, muy deprimidas y ligeramente cóncavas. Las semillas son relativamente gruesas, arrugadas, oblongas y de color rojo-ladrillo. Son de gusto acre y sabor á ajo.

– BERRO: *Geog.* Monte de la prov. de Murcia, en el p. j. de Totana y término de Alhama. Es uno de los que forman la sierra de España. Rambla en la misma prov. y p. j. de Totana. Caserío en el ayunt. de Alhama, p. j. de Totana, prov. de Murcia; 53 edifs.

BERRO (EL): *Geog.* Aldea en el ayunt. de Casas de Lázaro, p. j. de Alcaraz, prov. de Albacete; 26 edifs.

BERRO (ADOLFO): *Biog.* Escritor uruguayo. N. en Montevideo el 11 de agosto de 1819. M. en el mismo punto el 29 de septiembre de 1841. Hijo de una familia distinguida, cuyo apellido han hecho célebre los miembros de ella que la han ilustrado con sus servicios á la patria ó por su inteligencia, el primero que abrió las puertas de esa celebridad es Adolfo aun cuando apenas vivió veintidós años. En el cementerio de Montevideo se ve un sencillo sepulcro de mármol con una [illegible] en el centro, y bajo de ella esta inscripción que vale toda una biografía: [illegible] [illegible]

ideas avanzadas, de gran honradez y de un valor y firmeza poco comunes, el nombre de Bernardo Berro empezó á figurar en primera línea durante la guerra de nueve años sostenida por Montevideo contra las fuerzas del general Oribe, desde 1843 á 1851. En el Gobierno organizado por el general sitiador ocupó el alto puesto de Ministro de Gobierno, y á pesar del carácter puramente militar de la época, de la intransigencia de los partidos, y de la de anarquía y confusión que engendran las guerras civiles, Berro imprimió siempre á todos sus actos un espíritu de moderación que lo hizo popular en su partido y respetable en el contrario. Hecha la paz de 1851, abrazó con calor la política fusionista, que se deducía del pacto de Unión entre todos los uruguayos, y desde esa época renunció á las exageradas y violentas tendencias de los viejos partidos, que se habían despedazado durante quince años consecutivos. Fué redactor del periódico *La Fusión*, en el que explicó con lucidez y claridad las verdaderas doctrinas fusionistas, únicas que en su concepto podrían labrar la felicidad de la patria, y que él de corazón creía realizables. En la primera legislatura que se reunió después de la guerra de Nueve Años fué elegido senador, y ocupó la presidencia del Senado, y por consecuencia la vicepresidencia de la República, que desempeñó en 1852 durante la visita general que el presidente Giró hizo á todos los Departamentos de campaña. En 1853 pasó á ocupar el Ministerio de Gobierno, instado por el mismo Presidente Giró, después de la renuncia del Dr. Castellanos, y desempeñó tan alto cargo hasta la revolución de septiembre del mismo año, que, como consecuencia del motín militar de 18 de julio, cambió radicalmente la situación del país y su política interna de unión entre los partidos. Berro trabajó activamente por la reacción, y el gobierno revolucionario mandó que se le diese muerte en cualquier punto donde se le encontrase, después de identificada su persona. Vencedora la reacción, volvió del destierro; y alejado momentáneamente de la política, se dedicó al cultivo de su quinta, que él mismo araba y sembraba para mantener su numerosa familia, que no contaba con más recurso que con el trabajo diario y penoso de su jefe.

La revolución de 1855 y la elevación á la presidencia de la República de D. Gabriel Pereira produjeron un nuevo cambio de política, y Berro volvió á ocupar la presidencia del Senado en la legislatura de 1858. Era tal su pobreza, que cuando tuvo que presentarse en la Cámara para prestar juramento se vió obligado á pedir á un amigo un traje negro prestado. Concluída la presidencia de Pereira, fué elegido para sustituirlo en el año 1860, habiendo tenido por competidoras las populares candidaturas del Dr. D. Eduardo Acevedo y del coronel D. Diego Lamas. Esta es la época verdaderamente notable y brillante de la vida de Berro, que aparece en la historia uruguaya como el modelo del gobernante íntegro y liberal, del administrador severo é intransigente con la inmoralidad. Una vez en la presidencia de la República, su primer empeño fué dedicar todos sus esfuerzos y toda su energía á moralizar la administración é introducir severas economías en los gastos públicos, habiendo sido tan acertadas sus medidas que levantaron el crédito del Estado á una altura hasta entonces desconocida. Casi todas las propiedades públicas [illegible] hipotecadas ó afectadas á créditos particulares, y en el primer año de su administración fueron redimidas, empleando para ello respetables sumas. Para hacer conocer mejor los resultados obtenidos por el país á consecuencia de una administración tan económica, tan respetuosa de la ley y tan esclava del presupuesto, [illegible] que en el año 1863, á pesar de la [illegible] política que reinaba ya en el interior de la República, algunos departamentos, después de satisfechas las necesidades del presupuesto, tenían fondos depositados en los Bancos. En 1861 se [illegible] la ley de amnistía general para todos los ciudadanos que habían tomado parte en [illegible] políticos de años anteriores, y en 1863 se publicó otra amnistía más amplia. [illegible]

Berro recomendó siempre á los jefes militares la mayor moderacion, el respeto á la propiedad y á la vida de los vencidos. Sus cartas sobre este particular son elocuentes y persuasivas; si algunos excesos hubo, no se deben por cierto ni á sus órdenes ni á su voluntad. Hubo entre los mismos hombres que sostenian su gobierno quienes lo acusaban de falta de energía para dominar la revolución. Berro concluyó el término legal de su presidencia, y se retiró á la vida privada sin bienes de fortuna, en 1864. A más de su notable marcha administrativa, que todos citan hoy como ejemplo, dejó al país entre muchas mejoras públicas que no mencionamos en gracia de la brevedad, la terminación del tercer cuerpo de la Aduana, la creación de los pueblos Lavalleja, Tala, Sarandi, y la conclusión de los templos de Minas, Florida y Trinidad. El triunfo de la revolución, á cuyo frente se había puesto el general Flores, lo halló ya en la vida privada, y en ella permaneció hasta 1868, en que aparece como jefe de una revolucion que estalló el 19 de febrero contra el citado general. Un batallón de línea sofocó en el acto el movimiento, y casi á la misma hora en que el general Flores caía cubierto de heridas en una de las calles de Montevideo, Berro moría en la prisión, de un tiro de revolver en la frente, en el momento que alargaba el brazo para tomar un vaso de agua. Así concluyó este hombre notable, que ocupará en la historia del Uruguay una página brillante por sus virtudes cívicas.

– Berro (Aurelio): *Biog.* Poeta uruguayo. N. en 1831. A pesar de haber adoptado la carrera del comercio, nunca olvidó cierta clase de estudios, á fin de adquirir todos aquellos conocimientos que le hiciesen más apto para la carrera que había adoptado y para ocupar puestos públicos de distinción. Perteneció á la Representacion Nacional y fué Ministro de Hacienda el año 1879. Desde su primera juventud tuvo marcada inclinacion á la literatura, y especialmente á la poesía. Se distingue en sus escritos por lo castizo del lenguaje, la claridad de la frase, y la eleccion y sobriedad de galas retóricas. Ha tenido siempre por modelos en sus obras los mejores poetas castellanos contemporáneos del inolvidable Quintana, huyendo con mucho cuidado, lo mismo de las hipérboles modernas, que de la vulgaridad. Aun no ha publicado sus obras coleccionadas, lo cual no obstante es muy popular y estimado de los verdaderamente inteligentes.

BERROA: *Geog.* Pequeña laguna sit. á la izq. del río Bacuranao, Cuba.

– Berroa (Esteban de la): *Biog.* Militar español. N. en la Habana. Se distinguió á fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII. Siendo ya capitan, rico hacendado, vecino de la ciudad en que vió la luz primera, práctico en el mar y hombre de probada conducta, prestó oportuno socorro (1691) á cuatro naves de los galeones mandados por el marqués de Bao, los cuales se habían perdido en los bajos de la Víbora en la costa Sur de la isla de Cuba, y de este modo pudo salvar de la codicia de los ingleses 156 000 pesos. En 1702 Panzacola se hallaba sitiado por los ingleses. El gobernador D. Diego de Córdoba mandó desde la Habana cinco embarcaciones tripuladas por tropas de infantería y milicianos á las órdenes de Berroa, que hizo retirar al enemigo y socorrió con mucho honor de nuestras armas á los sitiados. En 1690 Esteban fué también nombrado alcalde de la Santa Hermandad de la Habana.

– Berroa (Esteban Severino): *Biog.* Militar español, hijo de Esteban Berroa. N. en la Habana. Vivió en el siglo XVIII. En 1719, siendo ya el capitan más antiguo de las milicias de blancos de la Habana, formó parte, en calidad de segundo, de la expedicion que acaudilló D. Alfonso Carrascosa en la Florida, y al servicio de este último alcanzó honor y distinciones. De regreso á la Habana, desempeñó varios cargos honoríficos y fué elegido alcalde en los años 1782, 1785 y algún otro.

– Berroa (Dionisio de): *Biog.* Militar español, hermano de Esteban Severino. Vivió en el siglo XVIII. En 1742, como capitan de milicianos, formó parte de las tropas mandadas desde la isla de Cuba á exterminar las plantaciones de Nueva Georgia. Esta expedición no alcanzó los resultados que se esperaban. En 1746 obtuvo Berroa el nombramiento de alférez mayor ó real. En 1747 y 1756 fué elegido alcalde de la Habana. En 1785 se le concedió el título de síndico, siendo el primero que usó este nombre.

BERROBI: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 310 habits. Sit. á la derecha del río Berástegui, entre los montes Ustara al N. y Erroizpe al S. Terreno montañoso y desigual, bastante fértil; trigo, maíz, sidra, hortalizas; fáb. de papel.

BERROCAL: m. Sitio lleno de berruecos.

– Berrocal: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Valverde del Camino, prov. de Huelva, dióc. de Sevilla; 750 habits. Sit. sobre un cerro, cerca de Zalamea y Valverde, en terreno de sierra, escabroso, regado por los ríos Tinto, Valdeganga y Gállego. Cereales, naranja, bellota, hortalizas, miel; corcho para colmenas; carbones para las minas de Río Tinto. ‖ Barrio en el ayunt. de Cuesta, p. j. y prov. de Segovia; 32 edifs. V. Santa María de Berrocal.

– Berrocal de Corneja: *Geog.* V. Santa María de Berrocal.

– Berrocal de Huebra: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregadas las aldeas de Coquilla de Huebra, Gallinero, Domingo Señor, Torre de Pelayos y Villar del Profeta, p. j. de Sequeros, prov. y dióc. de Salamanca; 470 habits. Sit. en la cima de una colina, cerca de Peralejo de Solís. Terreno flojo y pizarroso; cebada y legumbres; cría de ganados.

– Berrocal de Salvatierra: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Alba de Tormes, prov. y dióc. de Salamanca; 652 habits. Sit. á orillas del arroyo Alandiga, al N. O. de Salvatierra de Tormes. Trigo y centeno.

BERROCALEJO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Navalmoral de la Mata, prov. de Cáceres, dióc. de Avila; 675 habits. Sit. cerca del río Tajo. Terreno cubierto de canchales ó riscos; cereales, vino, aceite y frutas.

– Berrocalejo de Aragona: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Avila; 190 habits. Sit. en la falda de un cerro, junto al arroyo Berrocalejo, en la carretera de Avila á Segovia. Terreno montuoso y flojo; centeno, cebada y algo de trigo; cría de ganados.

BERROCI: *Geog.* Villa en el ayunt. de Arlucía, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 19 edifs.

BERROETA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Baztán, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 43 edifs.

BERROJE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Brens, ayunt. de Cee, p. j. de Corcubión, prov. de Coruña; 36 edifs.

BERRÓN DE LA NAVE: *Geog.* Islote alto y amogotado sit. al pie del Cabo de la Nave, al N. del Cabo Finisterre, costa de la prov. de la Coruña.

BERROQUEÑO, ÑA (de *berrueco*): adj. V. Piedra berroqueña. U. t. c. s. f.

> ...el motu de cada hora consume las berjas traviesas de las cárceles, e las piedras berroqueñas de los brocales de los aljibes.
>
> B. Gomez de Ciudarreal.

> Sobre el portón de su palacio ostenta,
> Grabado en berroqueña, un ancho escudo, etc.
>
> Jovellanos.

– Berroqueño: fig. Muy duro y resistente.

> ¡Se aplaudirá á un cantor con necio empeño
> Antes que cante sin saber si tiene
> Mísera voz y oído berroqueño!
>
> Bretón de los Herreros.

– Berroqueño: fig. Empedernido, insensible.

> Porque rompen los corazones de cuarzo y berroqueños y los deshace en penitencia.
>
> Malón de Chaide.

> Esta es acaso la primera reflexion que se le ocurra, ¡oh inconsiderado lector! ¡oh lector de alma marmórea y berroqueña!
>
> García Gutierrez.

BERROS (Los): *Geog.* Caserío en el camino de Holguín y Bariai á Banes, cerca de la orilla izq. del río de las Tasajeras, Cuba.

BERRÓS JOSA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Jou, p. j. de Sort., prov. de Lérida; 16 edifs.

– Berrós Subirá: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Jou, p. j. de Sort., prov. de Lérida; 11 edifs.

BERROSTEGUIETA: *Geog.* Lugar en el ayunt. y p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 21 edifs.

BERROY: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Friscal, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 36 edifs.

BERROYA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Romanzado, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra: 6 edificios.

BERROZO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Mamés de Millerada, ayunt. de Sotelo, p. j. de la Estrada, prov. de Pontevedra; 23 edifs.

BERROZPE (Fr. Agustín Lorenzo): *Biog.* Escritor español. N. en Malón, en el año 1710; M. en Daroca en el año 1795. Obedeciendo los consejos de su familia tomó en Tarazona el hábito de religioso Mercenario. Desempeñó en su orden varios cargos de importancia, entre ellos el de Maestro en la prov. de Aragón, Regente de estudios en el Real Convento de San Lázaro de Zaragoza y comendador de los Conventos de Nuestra Señora del Olivar, de Daroca y Calatayud. Entre otras obras que escribió y publicó, mencionan sus biógrafos las siguientes: *Noticias históricas de la Santa Imagen de Nuestra Señora del Olivar; Breve Memoria histórica de Santo Toribio de Liébana, obispo de Astorias*, y dos tomos de sermones. Fray Agustín Lorenzo Berrozpe firmó sus escritos con el pseudónimo de D. Bonifacio Monte de la Cruz.

BERRUECES: *Geog.* Monte de la prov. de Valladolid, en término de la villa de Medina de Ríoseco. ‖ V. con ayunt., p. j. de Medina de Ríoseco, prov. de Valladolid, dióc. de León; 483 habits. Sit. en una hondonada circuida de colinas, en la carretera general de Asturias, entre Moral de la Reina, Medina de Ríoseco y Palazuelo de Bedija. Terreno de páramo y bajo; cereales y hortalizas; ganadería

BERRUECO (del celt. *gueroc'h*, roca): m. Roca, peñasco.

> ... hacia otro puente
> Que de uno y otro lado tiene asiento
> Sobre berruecos de áspera barranca, etc.
>
> Bello.

– Berrueco: Barrueco.

– Berrueco: Tumorcillo, glándula, verruga ó campanilla que se cría en las niñas de los ojos, de las cuales está pendiente, y que incomoda mucho. Es de superficie desigual y de difícil cura.

– Berrueco: Lugar con ayunt., p. j. de Daroca, prov. y dióc. de Zaragoza; 215 habits. Sit. cerca y al E. de la laguna de Gallocanta. Terreno arenal, con algunos montes; cereales y azafrán. Antes se llamó Castil-Berrueco.

– Berrueco (El): *Geog.* Monte de la prov. de Cádiz en término de Medina Sidonia, sit. al O. de esta c., compuesto de piedra muy blanca y dura, muy á propósito para muelas de molino. En una pequeña llanura que forma la cumbre se colocó en la época de la guerra de la Independencia una torre-telégrafo fortificada. ‖ Villa con ayunt., p. j. de Torrelaguna, prov. y dióc. de Madrid; 230 habits. Sit. en terreno llano rodeado de cerros, al O. del río Lozoya. Cereales, algarrobas, garbanzos, patatas y legumbres; cría de ganados.

– Berrueco (Mayor): *Biog.* Dama española. N. en Badajoz en el año 1243; M. en 1298. Fué famosísima por sus riquezas, por su esplendidez y por sus muchos actos caritativos. Aún no había cumplido diez y siete años cuando por acto espontáneo y libérrimo de su voluntad cedió al municipio de su ciudad natal algunas casas de su propiedad á fin de que las habitasen los árabes que en Badajoz residían: algunos biógrafos hallan en este acto de doña Mayor, más que caritativos deseos de socorrer á los árabes menesterosos dándoles albergue gratuito, el propósito de dar á éstos un barrio apartado de los cristianos, como lo tenían ya en Madrid y en otras poblaciones. Sean cuales fueren los móviles que decidieron á doña Mayor Berrueco para hacer aquella donación, nadie puede negarle su importancia. Treinta años despues, en 1290, y á fin de que se labrase el convento de la Trinidad, cedió doña Mayor las casas en que ella habitaba, dando además á los frailes para su sostenimiento las siguientes propiedades: [illegible]

bradura (hacia el camino de Albacera): *La Dehesa denominada Setenil*; *La Dehesa llamada de la Barbuea*; *La dehesa del [illegible] con 20 arrobas de aceite al año*; *20 fanegas de garbanzos y 19 [illegible]*. Ocho años después de esta importante donación falleció doña Mayor Bernuevo, y no es necesario decir si su muerte fué sentida por los necesitados, para quien fué paño de lágrimas y fuente inagotable de consuelos la caridad de doña Mayor. El cuerpo de esta caritativa señora fué enterrado en la capilla denominada de *El Cristo Viejo*, del mencionado convento.

BERRUEÑO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santo Tomás de Raello, ayunt. de Trevenga, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 25 edifs.

BERRUER (Pedro Francisco): *Biog.* Escultor francés. N. en París el 1733; M. en el Louvre el 1797. Agregado de la Academia de su país en 1764, miembro de la misma Sociedad en 1777, profesor suplente en 1781 y titular el 1785, mereció ser elogiado por el gusto severo, la bien escogida elegancia y las seductoras formas de sus estatuas de *Santa Elena* (hoy conservada en la iglesia de Montreuil, cerca de Versalles) y de la *Fidelidad*. Son también modelo de arte sus dos bajo-relieves para la escuela de Medicina de París, su estatua de la *Fuerza* para el palacio de Justicia de Burdeos, etc.

BERRUEZA (La): *Geog.* Valle en el p. j. de Estella, prov. de Navarra; sit. al O. de la prov. entre el valle de Lona al N., el de Ega al E., Los Arcos al S. y el valle de Aguilar al O. Lo bañan los ríos Odrón y Ega, y comprende las villas de Piedramillera, Nazar y Sorlada, y los lugares de Acedo, Asarta, Ubago, Mues, Mirafuentes y Mendaza.

BERRUGO: *Geog.* Punta en la costa S. de la isla de Lanzarote, Canarias, al O. del puerto ó playa de las Coloradas, entre la playa y la Torre del Águila y la punta de Pechiguera.

BERRUGUETE (Pedro): *Biog.* Pintor español. N. en Paredes de Nava por los años 1440. No se sabe con exactitud la fecha de su muerte. Desde muy joven se distinguió como pintor, en tales términos, que el rey Felipe I *el Hermoso* le nombró su pintor de cámara. Las personas peritas que conocen y han estudiado las obras de Pedro Berruguete afirman que podía sostener, sin desventaja, competencia con el Perugino y otros célebres pintores italianos de su época. Los biógrafos mencionan con grandes elogios, entre otros trabajos de Pedro Berruguete, los siguientes: *Las pinturas de las paredes del Sagrario viejo de Toledo*, cuya obra fué empezada por Berruguete y Rincón en 1483 y la terminó Berruguete solo; el *claustro del Sagrario de afuera*, también en Toledo; *Los tableros del altar mayor de la Catedral de Ávila*, y otros.

– Berruguete (Alonso): *Biog.* Escultor español. N. en Paredes de Nava en el año 1480; M. en 1559. Aunque Alonso Berruguete figura en la historia del arte como escultor eximio, á diferencia de su padre y maestro, Pedro Berruguete, que fué más principalmente pintor, lo cierto es que Alonso fué también arquitecto, y pintor, si bien no consiguió una alta pintura [illegible] al grado de perfección que logró como escultor. Recibió las primeras lecciones de dibujo y aprendió los rudimentos del arte en su pueblo natal bajo la dirección de su padre, [illegible] [illegible]

artística de sus obras en el alcázar de Madrid y en el palacio de Granada, le concedió el título, honorífico entonces y muy solicitado, de su *ayuda de cámara*. Estas distinciones y otras muestras de estimación por parte de aquel monarca que no era pródigo de ellas, aumentaron la fama, y a grande, de Berruguete, que llegó á no poder atender á las obras que se le encargaban. En Salamanca, en Cuenca, en Valladolid y en Toledo existen aún, á pesar del tiempo transcurrido, admirables trabajos de Alonso Berruguete. Fijada su residencia en Valladolid por haber contraído matrimonio en dicha ciudad con doña Juana Pereda, en Valladolid, por consiguiente, y en toda Castilla es donde hizo más numerosos trabajos. En el año 1539, y mediante pública oposición, fué encargado con Vigarni de labrar la sillería alta del coro de la Catedral. Berruguete hizo las 35 sillas que le correspondían y además la del Prelado, labrando pocos años después el *Misterio de la Santísima Trinidad*, que se colocó encima de dicha silla: toda esta obra quedó terminada en el año 1548. Cuentan que Berruguete, hombre ordenado y económico, al propio tiempo que procuraba la gloria procuraba el medro material, y llegó á tener una fortuna honradamente adquirida con su trabajo, y que en el año 1559, el año mismo de su muerte, pudo comprará Felipe II el señorío y alcabalas de la villa de Ventosa. Las obras de Berruguete son numerosísimas; su constante actividad durante su larga existencia produjo muchas, y aparte de que bastantes de ellas se han perdido, sería imposible enumerarlas todas. Sus biógrafos y admiradores mencionan entre otras, como obras maestras del arte, las siguientes: *Un retablo de la catedral* de Palencia, que representa á Jesús resucitado apareciendo á María; *El sepulcro monumental* de los marqueses de Poza (D. Juan de Rojas y D.ª María Sarmiento), que está colocado al lado del Evangelio en el presbiterio de dicha catedral; los adornos de mármol, capiteles, grupos, trofeos, cabezas, figuritas del segundo patio y de la escalera del palacio arzobispal de Alcalá de Henares; *Busto de Juanelo Turriano*, de mármol, existente en el alcázar de Toledo; ornamentos artísticos de las puertas *Alcántara*, *San Martín* y el *Cambrón* de Toledo; *La Urna*, último trabajo del insigne artista, labrada para que en ella fuesen guardados los restos del cardenal Tavera, y que hasta hace poco estuvo colocada, y acaso lo está todavía, en el centro de la capilla del llamado Hospital de Afuera de la ciudad de Toledo. Es Berruguete una de las figuras gigantescas del arte, que se engrandece á medida que transcurre el tiempo, y ante la que cada generación que pasa rinde el tributo de su admiración para elevar el pedestal de su gloria. Puede asegurarse que Berruguete fué el maestro de la escultura en España; él enseñaba con el ejemplo, más que con la palabra, la corrección en el dibujo, la grandiosidad en la concepción, la belleza en la forma, la gracia en la expresión y otras condiciones en que llegó Berruguete á una altura de la que hasta ahora nadie ha pasado, y á la que llegan muy pocos.

Berruguete y Pereda (Alonso): *Biog.* Escultor español, hijo del precedente. En la historia del Arte se le conoce por el nombre de Berruguete *el Joven*. Ayudó á su padre en muchas de las esculturas que éste ejecutó, y terminó el mausoleo del cardenal Tavera, en el hospital de San Juan Bautista, en Toledo. Hablando de esta obra maestra ha dicho Teófilo Gautier: *La tierra cocida no es [illegible] más suave, no tiene más libertad y blandura, no está esculpida, está [illegible].*

BERRUNDIA: *Geog.* Monte en la prov. de León, [illegible] de S[illegible], en el p. j. de Riaño; hállanse en él algunos [illegible].

BERRUYER (José Isaac): *Biog.* Jesuita francés. N. en Rouen en 1681. M. en 1758. Publicó en 1728 una *Historia del pueblo de Dios* en [illegible] partes que forman juntas 11 tomos, que causaron gran escándalo en la Iglesia á causa del modo ligero y profano con que refiere los acontecimientos sagrados. La obra fué condenada por muchos obispos y por el papa, pero tuvo [illegible] partidarios y obtuvo gran [illegible].

BERRY: *Geog.* Antigua prov. y gobierno general de Francia, [illegible] [illegible]

120 de ancho. Se dividía en Alto Berry, cap. Bourges, y Bajo Berry, cap. Châteauroux. En el siglo XVI perteneció al gobierno del Orleanés. En tiempo de Luis XIV formó gobierno aparte, dividido en siete bailías con la cap. en Bourges. En 1790 formó los dos dep. de Cher é Indre. El Berry, antiguo país de los Biturigos, fué conquistado por los visigodos en el siglo V. A consecuencia de la batalla de Vouillé en 507, pasó á poder de los francos. Fué parte sucesivamente del reino de Orleáns, del de Borgoña y del ducado de Aquitania. Tuvo condes desde el siglo VIII. Juan II, en el siglo XIV, creó el ducado de Berry. Fueron duques de Berry, Juan, tercer hijo de Juan II; Juan, segundo hijo de Carlos VI; Carlos, hermano de Juan, luego Carlos VII; Carlos, segundo hijo de Carlos VII; Juana, esposa divorciada de Luis XII; Francisco de Alençón, y otros príncipes y princesas, entre las cuales citaremos á Luisa de Lorena, viuda de Enrique III; Carlos, hijo del segundo hijo de Luis XIV; Luis, luego Luis XVI, y Carlos Fernando, hijo de Carlos X.

– Berry (Canal de): *Geog.* Canal que pone en comunicación las cuencas hulleras del Allier con el canal lateral del Loire y con el valle del Cher. Consta de un canal central y dos derivaciones que se dirigen una hacia Nevers, al E., y otra hacia Tours y el Loire inferior, al N.O. El canal central ó común, parte de Montluçon y desciende por el valle del Cher hasta Saint-Amand, donde deja el valle del Cher para remontar el de su af. el Marmande y dirigirse á Fontblisse, en el valle del Auron, que es donde se bifurca. Desde Montluçon hasta el Auron, tiene el canal 69 y medio kms. de longitud. Contando los ramales ó derivaciones, el desarrollo total del canal es de 322 kms., de los que 263 son canal artificial y 59 río canalizado. Su anchura es de cinco metros.

– Berry (Islas): *Geog.* Cadena de cayos angostos en el archip. de Bahama, sit. al O. entre el Gran Banco y el Pequeño Banco de Bahama, al N. de la isla Andros. Forma un semicírculo de 70 kms. de diámetro con la concavidad al O. Los principales cayos son los llamados Cerdo, Frazer, Ballena, Bonds, Helado, Puerto-Chico, Holmes, Market Fish, Haines, Puerto Grande, que es el mayor, Anderson, Bambú, Cisterna, Lignum Vitae, Estribo Chico y Estribo Grande, que es el más septentrional.

– Berry (Juan de Francia, duque de): *Biog.* Caballero francés. N. en 1340; M. en París el 1416. Tercer hijo de Juan *el Bueno*, se halló en la batalla de Poitiers (1356), y fué uno de los rehenes entregados á Inglaterra (1360) en virtud del tratado de Bretigny. Autorizado después de la muerte de su padre para regresar á su patria y permanecer en ella un año, continuó en su país, pasado este tiempo, y tomó á los ingleses, cuando se renovó la lucha, varias plazas. A la muerte de Carlos V (1380), figuró en el Consejo de regencia, y tuvo el gobierno del Languedoc; pero los abusos de que hizo víctimas á las poblaciones del Mediodía, motivaron su relevo, después de una rebelión que estalló entre sus gobernados. Habiendo perdido Carlos VI la razón, el duque de Berry recobró el poder, que compartió con el duque de Borgoña, y se atrajo el odio de los habitantes de París, que quemaron varias de sus posesiones. Tras algunos sucesos de escaso interés, Juan murió en un estado próximo á la pobreza.

Berry (Carlos, duque de): *Biog.* Caballero francés. N. en 1446; M. en 1472. Era hijo segundo de Carlos VII y de María de Anjou, y duque de Berry, de Normandía y de Guyena. El afecto paternal acaso le hubiese preferido á Luis XI, para la sucesión al trono, si una muerte prematura no lo hubiera impedido. Carlos protegió las letras, entró en la liga del *Bien público*, y por último se retiró á la Guyena, donde sucumbió envenenado, quizás por orden de su hermano Luis.

Berry (Juan): *Biog.* Almirante inglés. N. en Knowestone el 1635; M. el 1691. Sirvió primero en la marina mercante, y después de haber [illegible] prisionero en España, se embarcó (1661) [illegible] rumbo á las Indias Occidentales á bordo del [illegible] pequeño navío armado de ocho piezas [illegible] y tripulado por 40 hombres. Tras un viaje [illegible] lleno de peligros, el [illegible] [illegible] y recibió la orden de dar caza

á un corsario que contaba para su defensa con 20 cañones y 60 hombres, y que se hallaba en las costas de Santo Domingo. Viendo Berry que su capitán dudaba el acometer la empresa, encerró á éste en su cámara, ocupó su puesto, atacó al corsario, le venció y le condujo á Jamaica. Llevado Juan ante un consejo de guerra por este hecho, fué perdonado, y á su regreso á la Gran Bretaña se le confió el mando de un buque. Prestó luego sus servicios en las Antillas, la Mancha y el Mediterráneo, alcanzó el título de baronet, y dirigió (1683) la escuadra que debía bombardear á Tánger. La serenidad é inteligencia de que entonces dió muestras, le elevaron al cargo de vicealmirante y al de comisario de marina. Créese que murió envenenado.

– BERRY (CARLOS, *duque de*): *Biog.* Caballero francés. N. en 1686; M. en Marly el 1714. Tercer hijo del llamado gran Delfín y de María Cristina de Baviera, mostró un espíritu pusilánime y una inteligencia escasa; fué designado para suceder á Carlos II de España, en el caso de que el duque de Anjou se ciñera la corona de Francia; contrajo matrimonio (1710) con María Luisa, hija mayor de Felipe de Orleáns; sufrió graves disgustos por la conducta escandalosa de su compañera, y murió de una caída de caballo. V. BERRY, MARÍA LUISA.

– BERRY (MARÍA LUISA ISABEL DE ORLEÁNS, *duquesa de*): *Biog.* Dama francesa. N. en 1695; M. en 1719. De agraciado semblante, que la obesidad afeó un tanto, de carácter simpático y de inteligencia despejada, María recibió de su padre Felipe de Orleáns una educación basada en una excesiva indulgencia. Casada con el duque de Berry, se la acusó de no haber sido extraña á la muerte de su marido, que, indignado por las infidelidades de su esposa, llegó á maltratarla de hecho. Sospechosa también de haber envenenado á la duquesa de Borgoña, escandalizó con su desmoralizada conducta á una corte que ha dejado fama de corrompida; vivió entre compañías que la deshonraban; dedicó las noches á orgías obscenas, en las que su padre tomaba parte; dió motivo á que se dijera que mantenía relaciones ilegítimas con el autor de sus días; fué la esclava voluntaria del estúpido y horrible Riops, último de sus amantes, del que quedó en cinta, y á los pocos días de haber sufrido un parto muy laborioso, y después de una fiesta nocturna dada al duque de Orleáns en Meudon, bajó al sepulcro.

– BERRY (GUILLERMO): *Biog.* Grabador escocés. N. en 1730; M. en 1783. Discípulo de Proctor, grabador de sellos en Edimburgo, llegó á ser un hábil y laborioso artista, que en varias de sus obras reprodujo con talento recuerdos de la antigüedad, pidiendo en premio á su trabajo honorarios tan módicos que apenas alcanzaban á satisfacer las necesidades de su familia. Grabó en relieve las cabezas de Isaac Newton, su primera obra en este género; César y el joven Hércules; Cromwell; la reina María de Escocia, etc.

– BERRY (CARLOS FERNANDO DE ARTOIS, *duque de*): *Biog.* N. en Versalles el año 1778; M. en París el 1820. Emigró con su padre el conde de Artois, más tarde Carlos X, en los días de la revolución; peleó contra su patria en el ejército de Condé; contrajo matrimonio en Londres con una joven inglesa llamada miss Brown, que le dió dos hijos, y á la que luego abandonó pretextando que Luis XVIII no aprobaba este enlace. Entró en Francia el 1814, precedido de los aliados; obtuvo un cargo en el ejército, y procuró merecer el afecto de sus subordinados. Confiósele, cuando Napoleón regresó de la isla de Elba, el mando del ejército que debía reunirse delante de París y que quedó reducido á un contado número de leales. Casó el 1816 con la princesa Carolina de Nápoles, hermana de la reina Cristina de España, y aunque bajo la Restauración fué algún tiempo la esperanza de los ultramontanos, que conocían la energía del duque, sólo se hizo notar por la violencia de su carácter, la brutalidad de sus maneras y la licencia de sus costumbres, y pereció asesinado por Louvel á la salida del teatro de la Opera. Siete meses después de esta muerte, su esposa dió á luz un niño que llevó los títulos de duque de Burdeos y conde de Chambord.

– BERRY (MARÍA CAROLINA FERNANDA LUISA DE BORBÓN, *duquesa de*): *Biog.* Hija del rey Fernando I de Nápoles. N. en la ciudad de este nombre el año 1798; M. en abril de 1870. En 1816 casó con el segundo hijo del conde de Artois, y á pesar de su delicado estado, pues se hallaba en cinta, mostró gran energía cuando el atentado de Louvel. Durante la Restauración sostuvo con gran dignidad su viudez. En 1832 intentó en la Vendée un levantamiento legitimista que fué descubierto antes del día de la ejecución. Obligada entonces á ocultarse y traicionada por Deutz, judío converso, que descubrió el retiro de la duquesa, quedó detenida en la fortaleza de Blaye y sometida á rigorosa vigilancia, tan extremada, que dió á luz una hija delante de testigos designados por el mariscal Bugeaud, por lo que se vió precisada á hacer público el casamiento contraído secretamente en 1831 con el conde Lucchesi-Palli. Puesta luego en libertad, vivió apartada de la familia real, que le negó la dirección de la educación de su hijo, y se retiró á Venecia, al lado de su nueva familia.

BERRYER (NICOLÁS RENATO): *Biog.* Magistrado y político francés. N. en París el año 1703; M. en 1762. Consejero del Parlamento, intendente del Poitou, miembro de la policía, etc., procuró servir los intereses de madame Pompadour, su protectora, mejor que los del Estado, y al efecto encerró en la Bastilla á muchos enemigos de esta mujer famosa. Sus actos arbitrarios y odiosos, entre los que se citan el haber detenido en las calles de la capital á los vagabundos y á los niños para llevarlos á poblar la Luisiana, provocaron agitaciones á pesar de las cuales obtuvo los puestos de consejero de Estado, Ministro de Marina y Guarda-sellos.

– BERRYER (PEDRO ANTONIO): *Biog.* Abogado y político francés. N. en París el año 1790; M. en 1868. Distinguióse en la defensa de causas políticas, en las que abogó por Ney (1815), Lamennais (1826), Chateaubriand (1826), el



Pedro A. Berryer

príncipe Luis Napoleón (1840) y Montalembert (1858), y en la de procesos civiles y criminales importantes. Asistió desde 1839 á todas las legislaturas de su país, y en ellas ganó reputación extraordinaria como sostenedor de la causa legitimista y de las ideas liberales. Contóse entre los miembros de la Asamblea legislativa que, después del golpe de Estado de diciembre de 1851, proclamaron la caída del presidente, y fué en 1854 elegido miembro de la Academia francesa. A sus brillantes cualidades oratorias unía una presencia majestuosa y una extensa y agradable voz, que daban singular fuerza á sus discursos, mucho menos notables en la lectura. Su estatua fué colocada frente á la de Malesherbes en el Palacio de Justicia de París.

BERSABA: *Geog. ant.* C. de la Palestina, en la tribu de Judá; hoy *Szabea*. En ella pactó alianza Abrahám con Abimelech, rey de los Filisteos.

BERSAMA: *Bot.* Género de Sapindáceas, serie de las meliantcas, cuyas flores son irregulares, hermafroditas ó polígamas. Los sépalos son cinco y desiguales, los tres superiores casi libres ó conniventes en la base é imbricados, los inferiores connivententes en una gran extensión y valvares. Los sépalos, alternos con los pétalos, son casi iguales en algunas especies y completamente desiguales en otras, el anterior más grande; las uñas son desnudas ó provistas hacia el vértice de un abultamiento glanduloso. El andróceo se compone de cuatro ó cinco estambres, alternos con los pétalos, insertos alrededor de un disco posterior, semilunar ó casi completo; todos los filamentos ó sólo los anteriores son monadelfos en la base y soportan anteras introrsas dehiscentes por dos hendiduras. El ovario es ligeramente excéntrico, coronado por un estilo curvo, alargado, más ó menos obpiramidado en su extremidad estigmática, contiene cuatro ó cinco celdas opositipétalas en cada una de las cuales hay un óvulo ascendente, casi basilar, con el micrópilo inferior y externo. El fruto es una cápsula coriácea ó leñosa, dehiscente en cuatro ó cinco valvas loculicidas, septíferas en su centro. Las semillas provistas de un arilo, contienen un embrión recto y un albumen. Son árboles ó arbustos de hojas alternas, imparipinadas, compuestas de folíolos enteros ó ligeramente apiñados y acompañadas de dos estípulas interpeciolares y conniventes en la base. Sus flores están dispuestas en racimos simples terminales ó laterales. Se conocen cuatro especies originarias del Africa tropical y austral.

BERSEBA ó **BARSEBA**: *Biog.* Sultán de Egipto, el octavo de la dinastía de los mamelucos circasianos. Esclavo en su juventud, su valor y talento le elevaron á los primeros puestos del Estado y al trono en el año 1442 de nuestra era. De ánimo belicoso llevó sus armas contra los cristianos, se apoderó de Chipre é hizo prisionero al rey Juan II, al que sólo devolvió la libertad cuando hubo prometido pagarle un crecido tributo. Berseba murió en el año 1463, después de diez y seis de reinado.

BERSEKER ó **BERSERKER**: *Mit.* Nombre de una raza de seres humanos, bárbaros y feroces de que se habla en la mitología escandinava; á la índole de estos seres se refiere una expresión alemana que hoy día está casi en desuso, y que se emplea con respecto á un hombre que da muestras de furiosa locura, diciendo: está tocado de la rabia bersekeria. Los dioses escandinavos se valieron de esos hombres para ejecutar trabajos penosos ó dar cima á peligrosas empresas. Cuando estaban enfurecidos nada era bastante á detenerlos; comían aullando como lobos, se arrojaban en las llamas, mordían sus escudos y por doquiera destrozaban y aniquilaban. Sus ejércitos salían al campo de batalla desnudos, causando espanto á sus enemigos, por lo feroz de sus semblantes y sus ataques furibundos. Tenían por antepasado á Arugim, descendiente de Estarkader, gigante de ocho manos, y de Alfhilden, la mujer de superior hermosura á quien se apellidó Berseker, nombre que significa armadura, por su costumbre de salir á pelear sin escudo ni casco. En un combate mató al rey Swafurlam, y casó con su hija, de la que tuvo doce hijos, que heredaron su valentía y ferocidad. El primogénito, Argantyr, tenía la cabeza mayor que sus hermanos y estaba dotado de la fuerza de dos hombres; obraban siempre de común acuerdo, y su divisa, que era *uno para todos y todos para uno*, les unió hasta la muerte, que recibieron á un tiempo. Como su padre, combatían sin casco ni escudo, llevaban el mismo sobrenombre, animábales la misma rabia, y si cuando se sentían acometidos de ella se hallaban embarcados, tenían la precaución de saltar cuanto antes á tierra, para que las víctimas de su furor sólo fueran los árboles y las rocas. Eran temidos y á la vez despreciados por los pueblos escandinavos. En cuanto á su fin, tuvo por causa la guerra promovida por haber pretendido Hiornart, uno de los hermanos, la mano de la hija del rey de los suecos, Swedi, la hermosa Ingburga, que estaba prometida á Hialmer. En el primer ímpetu de su furia los bersekers dieron muerte á más de doscientos enemigos; mas como luego tuvieran que continuar el combate con sus fuerzas naturales, sucumbieron ante el número, y al influjo además de los talismanes que los enemigos habían dado á sus adversarios.

BERSELOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Berselos, ayunt. de Neira de Jusá, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 15 edifs. Véase SAN MARTÍN DE BERSELOS.

BERSEZIO (VÍCTOR): *Biog.* Literato italiano. N. en Coni el 1830. Figuró entre los comprometidos en el movimiento liberal de 1847, é hizo, al lado de los estudiantes de Lombardía, la campaña de 1848. Redactor literario de la *Gaceta piamontesa*, ha colaborado en muchos periódicos y colecciones, entre ellos en la *Lectura de familia*, *El Mensajero de Turín*, la *Revista Contemporánea*, etc., y ha dado al teatro el drama *Micco d'Andorno*, la tragedia *Ro...* y alguna otra obra. Más conocido como novelista, merece los calificativos de escritor ... to y observador escrupuloso, que reproduce con

fidelidad las costumbres piamontesas. Cítanse en este género como sus más estimables producciones las tituladas *La F[illegible]*, *El amor de la patria*, *Pal[illegible]*, *El [illegible]*, etc.

BERSHAM: *Geog.* C. del condado de Denbigh, país de Gales, Inglaterra, sit. á orillas de un pequeño af. del Clwyd: 4 500 habits. Minas de hulla, metalurgia, fundición de cañones

BERSIMIS: *Geog.* V. BETSIAMITAS.

BERSOT (PEDRO ERNESTO): *Biog.* Filósofo y literato francés. N. en Surgeres (Charente inferior) el 22 de agosto de 1816. Profesor de Filosofía en el colegio de Rennes, fué luego profesor suplente en París y secretario de Cousin (1840), en el tiempo en que el último ocupó el cargo de Ministro. Catedrático de Filosofía en Burdeos, sostuvo con el clero enconadas polémicas; recibióse de doctor en París (1843), defendiendo con brillantez la tesis *La libertad y la Providencia según San Agustín*; tuvo á su cargo, en calidad de suplente, la enseñanza de Filosofía en la Facultad de Dijon (1843-44), y fué también (1845) catedrático en el colegio de Versalles. No habiendo querido prestar juramento, perdió su puesto en 1852, por lo que hubo de dedicarse á la enseñanza privada, con la que alternaron los estudios literarios y filosóficos y en alguna ocasión las ocupaciones políticas. Miembro de la Academia de Ciencias morales y políticas (1866), director de la escuela normal superior (1871), é individuo (1876) del Consejo superior de Instrucción pública, ha escrito numerosas obras, entre las que sus biógrafos citan como mejores las tituladas *Del espiritualismo y de la naturaleza*; *Ensayo sobre la Providencia*; *Mesmer y el magnetismo animal*; *Estudios sobre el siglo* XVIII; *Literatura y moral*; *Cartas sobre la segunda enseñanza*; *Cuestiones actuales*; *Ensayos de Filosofía y de moral*; *Moral y política*; *Libre Filosofía*; *Filosofía de Voltaire* (colección de fragmentos de este filósofo); *La prensa en los departamentos*, etc.

BERSOTTI (CARLOS JERÓNIMO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Milán en 1645; M. á fines del siglo XVII. Fué discípulo de Carlos Sacchipero. Llevado de sus aficiones renunció á la pintura de historia y se dedicó á la de las flores, animales y frutos, que le valieron un éxito merecido entre sus contemporáneos.

BERT (PABLO): *Biog.* Fisiólogo y político francés. N. en Auxerre el 17 de octubre de 1833. Cuando terminó sus estudios, siguió los cursos de la Escuela de Medicina de París, en la cual se graduó de doctor. Entonces se dedicó con verdadero afán al estudio de la Fisiología y de la Anatomía comparada. Deseando actuar como catedrático, obtuvo el grado de doctor en ciencias y fué nombrado catedrático en Burdeos. No tardó allí en ser conocido por trabajos verdaderamente notables, que mostraban la sagacidad de aquel espíritu penetrante, observador y reflexivo hasta el punto de que le valieron el nombramiento de profesor de Fisiología en la Facultad de Ciencias de París y en la Escuela práctica de los estudios superiores. De sus trabajos son los más notables y hacen época en la historia de la ciencia [illegible] investigaciones sobre la [illegible] de los cambios de presión [illegible] y la influencia de estos en los fenómenos [illegible] relativa á la [illegible] del [illegible] en la [illegible]. [illegible] resultado [illegible] tan vastos como [illegible], en octubre de 1875 el gran premio bienal de la Academia de Ciencias de París por [illegible].

[illegible]

en las filas de la Unión republicana, y siguió, desde luego, la política de Gambetta. Tomó principalísima parte en los debates de la Asamblea; votó la candidatura de Thiers á la presidencia de la República, y se distinguió en las discusiones relativas á la enseñanza, las cuales trató con autoridad y competencia innegables. Son singularmente dignos de mención, y aun de lectura, sus discursos relativos al presupuesto de Instrucción pública, al Consejo superior de enseñanza, á la necesidad de crear, reformando las existentes, nuevas facultades de Medicina, y al proyecto organizando la enseñanza superior. Fué nombrado por unanimidad ponente para el dictamen relativo á la creación de nuevas facultades de Medicina y comisionado por la Asamblea en julio de 1873 para estudiar las ventajas y los inconvenientes que podrían, á este efecto, tener las ciudades que reclamaban el establecimiento en ellas de nuevas escuelas médicas. Al finalizar el año presentó á la Asamblea un proyecto de reorganización de la enseñanza superior inspirado en ideas elevadas y reformadoras. Disuelta la Asamblea, Bert presentó su candidatura por la circunscripción de Auxerre el 20 de febrero de 1876. Dirigió á sus electores un programa en el cual hablaba de la necesidad de reformar la enseñanza, no sólo en el concepto técnico, sino también en sentido político. «Es preciso sustraer, decía, la educación nacional al influjo de las sectas religiosas; hacerla accesible en todos sus grados á todos los ciudadanos, y preparar con el advenimiento de los más dignos el verdadero imperio de la igualdad.» Fué elegido diputado contra el candidato monárquico Mr. Cherest por 8 466 votos, y tomó asiento en la Cámara entre los diputados de la extrema izquierda. Desde el primer día se ocupó sin vacilar en las cuestiones de enseñanza y en la defensa de un proyecto relativo al retiro y pensión de los profesores. El 18 de mayo de 1877 firmó con las izquierdas de la Cámara la protesta contra el mensaje de Mac-Mahon, que obligó á éste á abandonar la presidencia de la República. En 1876 ofreció un premio considerable al autor del mejor estudio que tuviera por objeto averiguar los medios mecánicos y científicos conducentes á preservar de todo peligro, en las regiones rarificadas, en las montañas y en los globos aerostáticos, la vida humana. Aparte de numerosas y bien escritas revistas de ciencias naturales y médicas, que escribió para *La République française*, ha dejado algunos volúmenes notables sobre los mismos asuntos, entre ellos: *El injerto animal* (1863, en 4.°); *Catálogo de los [illegible] que viven en estado salvaje en el departamento del Yonne* (1864, en 8.°); *Revista de los trabajos de anatomía y fisiología publicados en Francia en el año 1864* (1866, en 8.°); *Notas de anatomía y fisiología comparadas*, dos series, 1867-1870, en 8.°; *Investigaciones acerca de los movimientos de la sensitiva* (1867-1870, 2 vol. en 8.°); *Lecciones de la fisiología comparada de la respiración* (1869, en 8.°); *La Máquina humana* (1868, 2 vol. en 8.°); *Informe acerca de la creación de nuevas facultades de Medicina* (1874, en 4.°).

En 31 de enero de 1886 fué nombrado gobernador del Tonkín, en cuyo suelo halló la muerte.

BERTA (de *Berta*, nombre propio germánico de mujer): f. Guarnición de blonda ó encaje [illegible] ancho con que se adorna el escote del vestido de las señoras, y cae sobre el pecho, hombros y espalda en toda su [illegible].

BERTA: *Astron.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter; corresponde al número 154 de la serie, y fué descubierto por Mr. Prospero Henry el 4 de noviembre de 1875.

BERTA: *Biog.* Reina de Kent, hija de Cariberto, rey de [illegible], casada en 560 con Etelberto, rey de Kent. [illegible]

[illegible]

[illegible]

que el otro. Murió en Choisy en 783. La leyenda y la poesía han desfigurado la historia de esta princesa, haciendola heroína de novelescas aventuras. Supusieron que era hija de Floro, rey de Hungría, y de la reina Blanca-Flor; que Pepino, habiendo oído elogiar los encantos y virtudes de Berta, pidió su mano, y la joven princesa marchó á Francia acompañada por su primo Tibers y dos mujeres, madre é hija, llamadas Margista y Alvita. Esta última se parecía extraordinariamente á Berta, y Margista concibió el propósito de engañar á Pepino presentándole á su hija como la verdadera Berta. Para realizarlo, dijo á la princesa que Pepino era un monstruo que en sus primeras caricias abrazaba con tal fuerza á las doncellas que las ahogaba, y la decidió á tomar el nombre de Alvita por algunos días hasta que el peligro hubiera pasado. La joven servidora fué, pues, conducida al lecho real, y en la misma noche, traidores comprados por Margista, condujeron á Berta á un bosque y se disponían á cortarle la cabeza cuando uno de ellos, condolido de la infortunada princesa, rogó á sus cómplices que la dejaran huir. Un guardabosque la recogió y confió á los cuidados de su mujer é hija, y sirviendo á esta humilde familia vivió ocho años. Pero Blanca-Flor quiso volver á ver á su hija y se dirigió á Francia. La falsa Berta se había hecho odiosa á los franceses por su orgullo y su avaricia: en el camino, la reina de Hungría escuchaba de todos los labios maldiciones contra Berta, y ya dolorosamente sorprendida llegó á la corte. Alvita, que comprendió lo difícil que era engañar á una madre, pretextó una enfermedad para no recibirla; pero Blanca-Flor penetró en la alcoba, y sorprendida de que su propia hija, enferma, no se apresurase á estrecharla entre sus brazos, levantó las ropas que la cubrían, miró los pies, y declaró que no era aquella mujer su amada Berta. Alvita perdió la serenidad y confesó su delito: como el rey había tenido de ella dos hijos, se limitó á encerrarla en un convento, pero Margista fué quemada viva. Entonces el que había salvado la vida á Berta, declaró que no se había consumado el asesinato, y Pepino buscó por toda Francia á la princesa. Todas las investigaciones fueron inútiles; pero un día, yendo de caza, se separó triste y cabizbajo de sus caballeros, y marchando á la ventura se internó en el bosque de Mans. Allí, al pie de una cruz que se alzaba en el paraje más solitario de la selva, vió arrodillada á una joven de maravillosa hermosura. Para salvar su honor la joven dió á conocer su prosapia y su nombre, y el regreso de los cazadores á la corte fué un verdadero triunfo.

– BERTA: *Biog.* Marquesa de Toscana, hija del rey de Lorena Lotario II. Casó en primeras nupcias con Teobaldo, conde de Arles, de quien tuvo un hijo, Hugo, que había de ser rey de Arles y de Italia en 928, y en segundas con Adalberto, marqués de Toscana. Berta, que murió en 925, ejerció gran influencia sobre su segundo marido, tuvo gran ascendiente en Italia, é hizo de su corte la más brillante de la época.

BERTA: *Biog.* Hija de Burjardo, rey de los alemanes, esposa de Rodulfo II, rey de la Borgoña Transjurana. A la muerte de éste, en 937, se encargó de la regencia en nombre de su hijo Conrado; años después casó en segundas nupcias con Hugo, rey de Italia, y murió á fines del siglo X. Los monumentos de la época la representan siempre sentada en el trono é hilando, y todavía los cuentos en la Borgoña comienzan con la frase *En aquel tiempo en que la reina Berta hilaba*, etc.

BERTA: *Biog.* Tercera mujer del rey Alfonso VI de Castilla y León. Según unos autores [illegible] toscana, según otros francesa, y no falta [illegible]

[illegible]

en documentos de 1100. De Berta tuvo D. Pedro dos hijos, Pedro e Isabel, que murieron niños en 1104. En el mismo año fallecieron Berta y el rey D. Pedro.

BERTA DE BORGOÑA: *Biog.* Reina de Francia. Era hija de Conrado *el Pacífico*, rey de Borgoña, y casó en primeras nupcias con Eudón, conde de Chartres, que murió en 995. En el mismo año contrajo segundo enlace con el rey de Francia Roberto. Pero era Berta prima en cuarto grado del rey, y además éste había sido padrino de uno de los hijos que aquélla tuvo de su primer marido, por lo que la Iglesia condenó la unión, y Gregorio V la declaró nula en 996. Roberto y Berta tuvieron que separarse.

– BERTA DE HOLANDA: *Biog.* Reina de Francia, esposa de Felipe I en 1071, y madre de Luis VI. Con pretexto de parentesco, su marido la repudió y la relegó al castillo de Montreuil, donde murió en 1094.

BERTAGLIA (ROMUALDO): *Biog.* Físico italiano. N. en Ferrara. Vivía en la primera mitad del siglo XVIII. Dióse á conocer principalmente por sus trabajos hidrostáticos, que su ciudad natal utilizó. En 1726 marchó á Roma, llamado por Benedicto XIII, para visitar las lagunas Pontinas é idear algún medio de desecarlas. También enseñó matemáticas en Ferrara.

BERTALL (CARLOS ALBERTO D'ARNOUX, apellidado): *Biog.* Dibujante y caricaturista francés. N. en París el 18 de diciembre de 1820; M. en Soyons, cerca de Saint Péray, el 24 de marzo de 1881. Aprendió los secretos de la pintura en el estudio de Drolling; pero luego dejó este arte para cultivar exclusivamente el dibujo para publicaciones ilustradas, y la caricatura. Fué uno de los artistas más fecundos de su patria en el presente siglo, y diseminó por doquiera sus obras, de las cuales las primeras aparecieron con el pseudónimo de *Bertall*, especie de anagrama ideado por su protector Balzac. Entre sus trabajos, notables todos por su picante originalidad, los inteligentes elogian con particular encomio los siguientes: *Los Omnibus*, revista cómica, texto y dibujos; *El Diablo de París*, en colaboración con Gavarni; *Pequeñas miserias de la vida conyugal*, etc., obra de Balzac; *Fisiología del gusto*; *París en el año 3000*; *Tipos de la comedia humana*, de Balzac; *Biblioteca para niños*, colección Hetzel, desde 1848; numerosas caricaturas en *La Semana*, *La Ilustración*, etc., etc.; más de 3 600 dibujos para la colección de *Novelas populares ilustradas*; muchos otros para la *Biblioteca de los caminos de hierro*; el *Museo de las familias*; la *Semana de los niños*, y el *Periódico para todos*; el texto y dibujo de varios albums para niños y de extensas obras ilustradas, como son: *La comedia de nuestro tiempo*, los *Cuentos de mi madre*, etc., etc.

BERTAMIL: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eugenia de Lobanes, ayunt. y p. j. de Carballino, prov. de Orense; 20 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Entrambasaguas, ayunt. de Guntín, p. j. y prov. de Lugo; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Gia, ayunt. de Friol, p. j. y prov. de Lugo; 3 edifs.

BERTAMIRANS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Ortoño, ayunt. de Ames, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 42 edifs.

BERTANA (LUCÍA): *Biog.* Poetisa italiana. N. en Módena según unos, en Bolonia según otros; M. en 1567. Pertenecía á la familia dell'Oro, y contrajo matrimonio con un hermano del Cardenal Bertani. Su belleza, su sabiduría y su talento poético la conquistaron una gran fama en toda la península, y la amistad de escritores tan ilustres como Aníbal Caro y Vicente Martelli. Sus poesías se hallan en varias colecciones, y entre ellas en la de Luisa Bergalli.

BERTANI ó **BERTANO** (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Pintor y arquitecto italiano que floreció en Mantua hacia 1568. Sucedió á su maestro Julio Romano en la dirección de la Academia de la ciudad citada; fué un hábil dibujante y un pintor mediano, y obtuvo del duque Vicente de Gonzaga la dignidad de caballero. Con arreglo á los dibujos de este artista, pintaron otros de gran fama, contemporáneos suyos, numerosos cuadros que adornan las iglesias y los palacios de Mantua, pudiendo citarse en la que Bertani construyó el antiguo convento de los carmelitas, la puerta de la Aduana, la iglesia de Santa Bárbara y otros monumentos. También ensayó sus condiciones de escritor en una obra poco importante.

BERTANO (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Poeta italiano. N. en Venecia hacia 1595. Amigo del poeta Marini, obtuvo del emperador Matías la dignidad de caballero, fundó en Padua la Academia de los *Disuniti*, incurrió en sus escritos en los mismos defectos que Marini, y compuso para el teatro varias obras, entre las que se citan *El tormento amoroso*, fábula pastoral en verso (Padua, 1641), y alguna otra.

BERTARIOS: *Geog. ant.* V. BRÚCTEROS.

BERTAT: *Etnog.* Pueblo negro que vive cerca de la frontera S. O. de Abisinia, al O. del río Azul y al S. del Fasokl. Muchos de los Bertat, aunque de color negro, tienen facciones propias de la raza caucásica.

BERTAUD (MARÍA ROSALÍA): *Biog.* Se la conoce también con el nombre de *Duplessis Bertaud*, y se distinguió notablemente en el grabado á mediados del siglo XVIII. Estudió bajo la dirección de Saint-Aubin y de Cheffard, y no tardó mucho en ser conocida y admirada la finura de su buril. La especialidad de sus grabados ha consistido en los hechos según los dibujos más notables de La Fosse y de Vernet.

BERTAUT (JUAN): *Biog.* Poeta y prelado francés. N. en Caen el 1570; M. en 1611. Descubrió su vocación poética leyendo las obras de Ronsard, y por sus versos galantes se atrajo los favores de la corte y la protección de Enrique III, que le nombró consejero en el Parlamento de Grenoble, secretario de su gabinete, etc. Presenció el asesinato de este monarca; obtuvo de Enrique IV la rica abadía de Aunay; fué el primer capellán de María de Médicis, y ocupó en 1606 el obispado de Seez (en Normandía). Prelado austero, promovió convertir á Enrique IV, y escribió en la última parte de su vida tan sólo composiciones religiosas. La primera colección de sus obras poéticas apareció en 1602, y á ésta sucedieron otras en los años 1605, 1620 y 1623. Cítanse entre las producciones allí insertas, una traducción en versos heroicos del libro II de la *Eneida*, un cántico titulado *Conversión de Enrique IV*, el poema *Panarette*, etc.

– BERTAUT (FRANCISCO): *Biog.* Señor de Fréauville y literato francés. N. en París el 1621; M. en los primeros años del siglo XVIII. Hermano segundo de madama de Motteville, consiguió, merced á la influencia de ésta, el puesto de lector de cámara de Luis XIII, en el que supo granjearse la amistad de su soberano. Fué autor del *Diario de un viaje á España*, conteniendo la descripción de este reino (1669, en 4.º)

– BERTAUT (ELOY): *Biog.* Literato francés. N. en Vesoul en 1782; M. en 1834. Mostró desde su niñez las más excelentes disposiciones, y á los diez y ocho años desempeñó una cátedra de geometría en el colegio de Besanzón. Estos estudios no le impidieron cultivar con éxito las letras, y á los veinticuatro años publicó una Memoria titulada *Lo verdadero considerado como origen de la idea*. En 1819 fué nombrado inspector de la Academia de Besanzón y después rector de la de Clermont. Murió cuando desempeñaba este cargo, aniquilado por el exceso de trabajo.

BERTAUX (MADAME): *Biog.* Escultora francesa. N. en París el 1828. Discípula de Dantan y de Dumont, ha concurrido á las Exposiciones celebradas en París desde 1857. Sus obras más apreciadas son: *La [illegible]*, bajorrelieves; *El Amor [illegible]*, una *[illegible] de niños*, grupo monumental para formar el coronamiento de una fuente monumental en Amiens en 1861; *[illegible]*, bajorrelieves; *San Mateo* y *San Felipe*, figuras en piedra; bustos, medallones, retratos y modelos para los trabajos en bronce. Distínguese esta artista principalmente por las figuras de niños, que ejecuta con particular delicadeza.

BERTEL ó **BERTELS** (JUAN): *Biog.* Cronista y teólogo flamenco. N. en Lovaina el 1559; M. en su abadía de Echternach el 1607. Ingresó en la orden de los benedictinos, y fué abad del monasterio de Luxemburgo, antes de ocupar el puesto arriba citado. Prisionero de los holandeses en 1596, sólo consiguió su libertad mediante la entrega de un crecido rescate. Entre sus varias obras es, sin duda, la más importante la que lleva el título de *Historia Luxemburgensis* (Colonia, 1685, en 4.º)

BERTELLI (LUCAS): *Biog.* Grabador editor italiano del siglo XVI. Cítanse entre las estampas que se le atribuyen, los retratos de Petrarca y de Hipólito de Gonzaga; el *Monte Sinaí*, copia de G. B. Fontana; el *[illegible]*, copia de Miguel Ángel; la *[illegible] Jesús*, la *Cena*, etc., copias del Ticiano; el *[illegible] Espíritu Santo*, copia de T. Zuccaro, etc. Trabajó en Venecia desde 1550 á 1580, y editó obras de Beatricet y de otros varios artistas.

BERTEOS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Marina de Sirvián, ayunt. de Gundín, p. j. y prov. de Lugo; 2 edifs.

BERTHAL (LUISA MAGDALENA DENAU, llamada): *Biog.* Actriz francesa muy popular en París. N. en 1843; M. en 1875. Comenzó su carrera dramática en los teatros de las cercanías de París que dirigía Larochelle, y con él siguió y la compañía de éste en el momento en que el último arrendó, en septiembre 1866, el teatro de *Folies Saint-Germain*. Su voz era fuerte, animada y un poco bronca, pero original, y á estas sus especiales condiciones puede decirse que debió exclusivamente Mr. Saint-Aignan Choler el éxito de su opereta en cuatro actos y cinco cuadros titulada *[illegible]*. Obtuvo aún más aplausos en la revista del mismo autor *[illegible]*. Representó *La hija del millonario*, de Emilio Girardín, y el papel de protagonista en la revista fantástica en cinco actos y seis cuadros, de Thierry y Busnach, titulada *Viajes a la Exposición*. El popular maestro Hervé escribió numerosas piezas de canto para ella principalmente. Reemplazó en 1871, en el teatro de Folies Nouvelles, á Mlle. Van Ghell, cantando la parte principal del *Fausto*. En 1873 entró en el teatro de Variedades, en el que alcanzó ruidosos aplausos desempeñando el papel de Paulina en *La [illegible]* y el de Fragoletto en *Los bandidos*. Enferma del pecho, procuró restablecerse en Cannes, mas no pudo conseguirlo, y murió allí víctima de una tisis galopante á primeros de noviembre del año supradicho.

BERTHAUD (JUAN AUGUSTO): *Biog.* General francés. N. en Genlis (Côte d'Or) en 1817. Estudió en la escuela de Saint-Cyr y después en la de Estado Mayor; sirvió en el ejército de Africa y fué ayudante del general Cavaignac. Siendo coronel de Estado Mayor en 1869, se encargó de organizar la guardia móvil de París, que condujo al campo de Chalons después de la declaración de guerra á Prusia. Algún tiempo después el general Trochu, gobernador militar de la plaza de París, hizo volver á ésta la guardia móvil. Establecido el sitio, el general Berthaud se distinguió por su bravura en Bourget, Champigny y Montretout. Ascendió á general de división en 16 de septiembre de 1871. Cuando se organizaron los cuerpos de ejército regionales, obtuvo el mando de la 10.ª división de infantería del 5.º cuerpo, á las órdenes del general Bataille. Desde 1874 presidía la comisión de organización del ejército territorial, y en esta presidencia continuó hasta el 15 de agosto de 1876, en que sucedió en el Ministerio de la Guerra al general Cissey. Su estancia en el gabinete provocó violentas polémicas, por haberse opuesto á [illegible]. El 2 de diciembre dimitió con el gabinete de Mr. Dufaure, [illegible] llamado nuevamente al desempeño del Ministerio de la Guerra por Mr. Julio Simon [illegible]. Entonces hizo declaraciones republicanas, y manifestó que no era partidario de la conservación del clero castrense.

BERTHAULT (LUIS MARTÍN): *Biog.* Arquitecto francés. N. en París el 1771; M. en 1823. Comenzó en Roma, antes de los acontecimientos de 1814, la construcción de un soberbio palacio para el hijo de Napoleón; restauró el castillo de Compiègne; construyó ó restauró suntuosos palacios en París; trazó planos para un gran número de construcciones en diversos países de Europa; fué el arquitecto de Napoleón I, y caballero de la Legión de honor; grabó una colección de 24 *vistas de jardines ingleses*, y no tuvo rival en el trazado de jardines [illegible]

para la [illegible] otros muchos [illegible] Saint-Brice, Navarra, Chateaux-Margaux [illegible], etc., etc.

BERTHELOT: [illegible] XVII [illegible] la imaginación [illegible] Malherbe [illegible] Berthelot una [illegible] la colección titulada: [illegible]

Berthelot (Guillermo): [illegible] Benedictino de la congregación de San Vannes. N. en [illegible] M. el 1745 [illegible] de San Leopoldo [illegible] amistad [illegible] Falconnet [illegible] jansenistas, fué [illegible] San Miguel, donde [illegible] un [illegible] (Rouen, 1731).

Berthelot (Pedro Eugenio Marcelino): *Biog.* [illegible] N. en París el 25 de octubre de 1827. [illegible]

[illegible] *des.* De esta M [illegible] 1861 un premio de 5500 [illegible]

[illegible]

BERTHET [illegible]

[illegible]

Elías Berthet. Sus novelas aparecieron, á contar del año 1837, en varios periódicos, en forma de [illegible] impresas por separado. Calcúlase en más de ciento el número de volúmenes que Berthet ha dado á la imprenta, y [illegible] los inteligentes como más notables los titulados: *El [illegible]*; *Las [illegible]*; *El [illegible] de Saint Didier* y [illegible] Elías Berthet ha llevado además al teatro dos dramas sacados de sus obras y escritos; uno en colaboración con Pablo Foucher y otro con Dennery: titúlase el primero *[illegible]*, y el segundo *Les garçons de [illegible]*.

BERTHIER: *Geog.* Condado de la prov. de Quebec, Canadá, sit. al N. del río San Lorenzo; [illegible] kms.² y 20000 habits. La cap. es *Berthier-en-Haut*, sit. en la confl. del río Bayona con el San Lorenzo; 1600 habits.

—**Berthier** (Alejandro): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en Versalles el año 1753; M. en Bamberg (Baviera) el 1815. Ingresó á los diez y siete años en el real cuerpo de Estado Mayor; acompañó á La-Fayette y á otros en América; mostróse, como jefe de la Guardia Nacional de Versalles, afecto á la familia de Luis XVI; peleó en la Vendée y en Italia; estuvo con Bonaparte en Egipto; fué después del 18 brumario Ministro de la Guerra y general en jefe del ejército de Italia; organizó el gobierno del Piamonte y [illegible] en España. Nombrado mariscal, príncipe soberano de Neufchatel, príncipe de Wagram y duque de Valengin por Napoleón I, que le hizo casar con una sobrina del rey de Baviera, reconoció, sin embargo, á Luis XVIII, y permaneció neutral cuando el regreso de Bonaparte, retirándose á Bamberg, donde se quitó la vida tirándose por una ventana durante un acceso de [illegible]. No falta quien afirma que su muerte fué debida á seis enmascarados, que, sorprendiéndole en su casa, le arrojaron á la calle.

—**Berthier** (Pedro): *Biog.* Mineralogista francés. N. en Nemours (Sena y Marne) en 1782. [illegible] de la Escuela politécnica, fué nombrado [illegible] de minas, y en 1816 profesor de [illegible] en la Escuela de Minas. Murió en [illegible] de la Academia de Ciencias. [illegible] [illegible] y muy [illegible] por los especialistas.

BERTHOIS (Augusto): *Biog.* General francés, [illegible] N. en Calais en 1787. [illegible] en 1819 [illegible] movido á subteniente en 1809, comenzó su vida [illegible] en España con las tropas [illegible] 1810 [illegible] En 1815 [illegible] a cuyo lado [illegible] 1848 [illegible]

BERTHOUD [illegible]

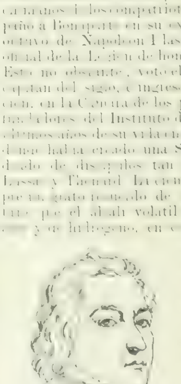
[illegible]

corte de Hannover desde 1815 y miembro de la Academia de Ciencias desde 1837, publicó numerosos artículos en las revistas científicas; escribió trabajos diversos sobre fisiología, anatomía, etc.; redactó Memorias interesantes para el naturalista, algunas de las cuales han sido impresas aparte, y dió su nombre á dos obras clásicas: *Manual de [illegible]* (1829, 2 vols.), y *Manual de Zoología* (1845).

BERTHOLET (Guillermo): *Biog.* Escultor francés. N. á mediados del siglo XVI; M. en París en 1614. Vivió en Italia la mayor parte de su vida, y Clemente VIII le encargó numerosos trabajos y modelos para fuentes monumentales. Al cincel de Bertholet se debe un ángel que adorna la *Scala regia* del palacio de Monte-Cavallo, y una Virgen colosal en que remata una columna inmensa, colocada frente á la Iglesia de Santa María la Mayor. El Papa Pío V también ocupó á este escultor en numerosas ocasiones.

BERTHOLON (Pedro): *Biog.* Físico y médico francés. N. en Lyon el 1742; M. en 1800. Fué amigo de Franklin; estudió la electricidad; dividió las enfermedades en eléctricas y no eléctricas, y sobre estas bases fundó una doctrina médica que aplicó á la terapéutica y á la higiene. Sus escritos, como sus hipótesis y afirmaciones, entre las que se hallaba un medio para prevenir los temblores de tierra, se han relegado al olvido. Cítanse entre sus más curiosas obras *La electricidad del cuerpo humano en el estado de salud y de enfermedad* (París, 1781); *La electricidad de los vegetales* (París, 1783); *La electricidad de los meteoros* (París, 1787), etc.

BERTHOLLET (Claudio Luis, *conde de*): *Biog.* Químico francés. N. en Talloire, cerca de Anne y Saboya, el 9 de diciembre de 1748; M. en Arcueil, cerca de París, el 6 de noviembre de 1822. Discípulo de la Universidad de Turín, en la que adquirió 1768 el título de doctor en Medicina, marchó cuatro años después á París para completar sus estudios. Miembro de la antigua Academia de Ciencias (1780), y del Instituto (1795); comisario para la dirección de los tintes (1784); individuo de las comisiones de monedas, agricultura y artes (1792), y profesor de Química en las Escuelas normal y politécnica (1794), trabajó con Lavoisier y otros ilustres investigadores en la formación de la nomenclatura química, y estuvo encargado, con Monge, de dirigir la fabricación de la pólvora necesaria para las guerras que entonces sostenía la República, y de llevar á Francia las obras de arte halladas en Italia, y que la victoria ponía en manos de los compatriotas de Claudio. Acompañó á Bonaparte en su expedición á Egipto, y obtuvo de Napoleón I las dignidades de Gran oficial de la Legión de honor y senador (1805). Esto no obstante, votó el destronamiento del capitán del siglo, é ingresó, bajo la Restauración, en la Cámara de los pares. Fué uno de los fundadores del Instituto de Egipto, y pasó los últimos años de su vida en su retiro de Arcueil, donde había creado una Sociedad química, rodeado de discípulos tan ilustres como Gay-Lussac y Thenard. La ciencia conservará siempre un grato recuerdo de Berthollet. El descubrió que el álcali volátil es un compuesto de [illegible] y de hidrógeno, en cantidades determinadas, y que el carácter de las sustancias animales es el de tener el ázoe como uno de los principios esenciales de su composición. El progreso del procedimiento de blanquear las telas por el cloro, y otras [illegible] que á otras de las industriales, á quienes por este medio ha [illegible] El [illegible]



Claudio Berthollet

[illegible]

searse para preparar descubrimientos de prácticas mas sencillas ó más eficaces. El arriesgo su existencia en Egipto, explicó la formacion del carbonato de sosa en los lagos de Natron, y observó las propiedades del fósforo y de los sulfuros alcalinos, á la vez que echó los cimientos de la estática de su ciencia favorita. El estudio las afirmaciones de Rumford sobre la propagacion del calórico en los líquidos, los procedimientos para extraer la sosa de la sal común, y las combinaciones del carbono con el hidrógeno, experiencias estas últimas por las que se llegó en la química moderna á aplicaciones interesantísimas, como el alumbrado por gas y la conservación del agua en los buques durante los viajes de largo curso. El legó, por último, á la posteridad, numerosas Memorias insertas en los *Anales de Química*, en las Memorias del Instituto, en las de la Sociedad de Arcueil, etc., y escribió infinitas obras sobre Química, que le dieron justo renombre. El Instituto de Francia ha colocado el busto de Berthollet junto al de Lagrange; la comision de monumentos de Egipto ha grabado el retrato del sabio químico, y la ciencia ha dado á varios de sus descubrimientos el nombre de *Leyes de Berthollet*.

– BERTHOLLET (LEYES DE): *Quím.* Principios formulados por el ilustre químico francés de este nombre, y que determinan las condiciones y sentido en que deben verificarse las reacciones químicas.

Estas leyes se refieren especialmente á las condiciones que determinan las combinaciones químicas, y, por lo tanto, el que haya ó no reacción cuando dos ó más cuerpos se ponen en presencia en diferentes circunstancias. Berthollet formuló varias, particularizando los casos que pudieran ocurrir; pero todas ellas pueden reducirse á dos generales, que son: 1.ª Si de la acción mutua de dos ó más cuerpos puede resultar otro más estable ó menos soluble, en las condiciones en que se opere la reaccion química se verifica y se produce el cuerpo más estable ó menos soluble. 2.ª Si de la accion mutua de dos ó más cuerpos puede resultar otro que sea gaseoso ó más volátil á la temperatura á que se opere, la reaccion se verifica y se forma el nuevo cuerpo, que se desprende en estado de gas ó de vapor.

BERTHON (RENATO TEODORO): *Biog.* Pintor francés. N. en Tours en 1777; M. en París hacia 1850. Sus obras, de correcto dibujo, pero de estilo poco elevado, alcanzaron bastante éxito en los días del primer Imperio francés y de la Restauración. Sus mejores composiciones llevan estos títulos: *Toma de Ulma*; *El sueño de Orestes*; *Saul y David*; *Muerte de Aquiles*; los retratos de Paulina Bonaparte, de Mlle. Duchesnoy, etc.

BERTHOUD ó **BURGDORF**: *Geog.* C. del cantón de Berna, Suiza, en el dist. de su nombre, sit. á orillas del Emme, af. del Aar, en la entrada del Emmenthal y en el f. c. de Berna á Olten; 5 500 habits. Fáb. de tejidos, tabacos y chocolate. El dist. tiene 27 municips. y 28 000 habits.

– BERTHOUD (FERNANDO): *Biog.* Mecánico suízo. N. en Plancemont-Couvet (condado de Neufchatel) el 1727; M. en Groslay, cerca de Montmorency, el 1807. Destinado en un principio por su padre al estado eclesiástico, aprendió luego, cediendo á la vocacion que sentia, los primeros elementos del arte de relojero. Bien pronto se dió á conocer en París por la construcción de los primeros relojes marinos, que tan útiles servicios han prestado á los navegantes y al desarrollo de los conocimientos geográficos en la nación vecina. Tuvo como rival á Pedro Leroy, pero las obras de Fernando fueron de superioridad incontestable. Uno y otro mecánico precedieron en más de diez años al inglés Harrisson en la invención de sus relojes de longitudes. Berthoud fué miembro del Instituto de Francia y de la Sociedad real de Londres, y caballero de la Legión de honor. Además escribió un *Ensayo sobre la relojería* (1765), y un *Tratado de los relojes marinos* (1773).

– BERTHOUD (SAMUEL ENRIQUE): *Biog.* Literato francés. N. el 19 de enero de 1804 en Cambray (departamento del Norte). Estudió en el colegio de Douai; fundó en 1828 la *Gaceta de Cambray* é insertó en este periódico folletines de verdadero mérito. Por entonces fué admitido en *La Moda* y en la *Revista de los dos Mundos*, y al mismo tiempo estableció en Cambray cursos gratuitos de higiene, anatomía, derecho comercial, y otro de literatura, que desempeñó él mismo. Por esta época dió comienzo á su coleccion de las *Crónicas y tradiciones sobrenaturales de Flandes*. A fines de 1832 fijó su residencia en París, y por su activa colaboracion en varios periódicos, adquirió rápidamente justa reputacion de literato. Entre sus numerosas obras, recuerdan sus biógrafos las siguientes: *Un dos misántropos*, *Mater dolorosa*. Berthoud ha publicado 16 volúmenes con el seudónimo de *Sam*, y llevado á la escena del teatro de Variedades un vaudeville.

– BERTHOUD (EUGENIO): *Biog.* Novelista francés. N. San Quintín (Aisne) en 1828; M. en julio de 1872. Es bastante popular por su seudónimo de *Guttran Borys*, aparecido, durante muchos años, en las columnas de las revistas y periódicos más leidos en París. Sus obras más notables son: *Entre dos cigarros*, (1855, en 12.°); *Un beso mortal*, en colaboracion con Reiffenberg (1861, en 12.°), y *El primer duelo*. Mr. Berthoud tenía un estilo muy puro, era ingenioso, y su imaginación abundante no carecía de originalidad.

BERTI: *Etnog.* Tribu africana del Sudan, al N. E. del Darfur.

– BERTI (JORGE): *Biog.* Pintor italiano contemporáneo. Comenzó sus estudios en Florencia; trabajó luego algunos años en París, y en esta capital expuso obras en los Salones de 1835, 1839, 1842, 1843 y 1844. Entre sus mejores cuadros se citan: *Bacante y sátiros*, *Familia italiana*, *La violinista*, *Los dos saboyanos*, varios retratos, etc. De regreso á Florencia, fué nombrado profesor de la Academia de Bellas Artes y ejecutó para el gobierno y los particulares trabajos de importancia. Algunas iglesias poseen obras de este artista. Entre ellas recuerdan sus biógrafos la *Historia de San Camilo de Lelis*, que se guarda en el templo llamado de Santa María la Mayor.

– BERTI (DOMINGO): *Biog.* Filósofo, literato y político italiano. N. en Cumiana el 17 de diciembre de 1820. Estudió bellas letras en la Universidad de Turin; cultivó en su primera juventud la poesía dramática y compuso algunas comedias, pero dejó muy pronto este género de trabajos y se dedicó al estudio de la filosofía y la pedagogía. Practicó algunos años la enseñanza; ayudó á la creacion de una importante Sociedad de maestros, y obtuvo en 1849 la cátedra de Filosofía moral de la Universidad de Turin. Fué sucesivamente miembro del Parlamento, secretario del Ministerio de Agricultura y Comercio (1862), fundador é inspirador del periódico *Le Alpi* (1865), Ministro de Instruccion pública (1866) y profesor de historia y filosofía en la Universidad de Roma (1871-1877), y se mostró siempre en política como hombre de ideas no muy avanzadas. Dirigió la *Democracia*, fundó la antigua *Revista Italiana*, y colaboró en la *Revista Contemporánea*. Orador de palabra fácil y persuasiva, pensador de ideas propias, supo captarse el afecto de sus amigos y el respeto de sus adversarios. Sus principales obras llevan estos títulos: *De la reforma electoral y parlamentaria en Francia, Bélgica y España*, y *Vida de Giordano Bruno*, etc.

BERTIA: f. *Bot.* Género de Euforbiáceas, tribu de las yatrofeas, cuyas flores, muy análogas á las del género *Ricinocarpos*, son monóicas, apétalas y desprovistas de glándulas. El cáliz es de cinco sépalos imbricados, algunas veces petaloides. El androceo, análogo al de los *Ricinocarpos*, se compone de estambres en número indefinido, insertos sobre una columna central, imbricados, con las anteras extrorsas. El gineceo, rodeado de estaminoides en número indefinido, es, así como el fruto, semejante al de los *Ricinocarpos*. Son plantas frutescentes ó subfrutescentes, ramificadas, cubiertas de pelos ordinariamente estrellados, de hojas alternas, estrechas, coriáceas y desprovistas de estípulas, de flores axilares solitarias ó agrupadas en dos ó tres y rodeadas de involucro caliciforme. Se conocen próximamente ocho especies originarias de la Australia.

BERTIE: *Geog.* Condado del est. de Carolina del Norte, Estados Unidos, sit. en una península que hay en el extremo occidental del estuario de Albemarle, entre el río Chowan al E. y el Roanoke al S.; 2 600 kms.² y 16 400 habits. Cap. Windsor.

– BERTIE (TOMÁS HOAR): *Biog.* Almirante inglés. N. en Londres el 1758; M. en 1825. Se distinguió como teniente del *Monarca* en la batalla dada (27 de julio de 1778) entre Keppel y Orvilliers. Destruyó al año siguiente dos navíos franceses en la costa de la Martinica. Siguió mostrando su valor heróico en varios encuentros con los franceses, hasta que la paz de 1783 le permitió algún reposo. Intentó más tarde, sin resultado, la conquista de Santo Domingo; propuso para la construcción de los buques reformas que fueron adoptadas para todos los de guerra, y peleó á las órdenes de Nelson, que elogió la conducta de Tomás en el combate dado á la vista de Copenhague.

BERTIER DE SAUVIGNY (LUIS BENIGNO FRANCISCO): *Biog.* Intendente de París. N. hacia 1742; M. en 1789. Al estallar la Revolución francesa, fué objeto de violentas calumnias cuando, establecido en la Escuela militar, atendía á la subsistencia de un ejército que se había reunido alrededor de París. Detenido, en virtud de estas acusaciones, por un destacamento de 400 jinetes, que le condujeron á Compiégne y le volvieron á París, sufrió los horribles ultrajes de una muchedumbre ebria de sangre, y á pesar de los esfuerzos que para salvarle hicieron La Fayette y Bailly, cayó moribundo, acribillado de golpes y heridas, junto á la Casa Ayuntamiento. Pocos instantes después, los asesinos paseaban por las calles de la capital el corazon y la cabeza de su víctima.

BERTIERA: f. *Bot.* Género de Rubiáceas, tribu de las hamelieas, caracterizado por tener un cáliz entero ó de cinco lóbulos, una corola de cinco lóbulos, ordinariamente torcidos, un estilo fusiforme en su extremidad estigmática y una baya de dos celdas. Son arbustos ó arbolitos, lampiños, sedosos, velludos ó erizados, de hojas opuestas, brevemente pecioladas y de estípulas interpeciolares, frecuentemente unidas formando una gran vaina bífida. Las flores; bastante pequeñas, están reunidas en cimas terminales. Se conocen próximamente 16 especies del Africa tropical, de las islas Mascareñas, de Trinidad, de la Guayana, del Brasil boreal y de Nueva Granada.

BERTIERINA (de *Berthier* n. pr.) f. *Miner.* Silicato hidratado alumino-ferroso análogo á la carmesita; se presenta en masas oolíticas ó granosas. Opaca, gris verdosa, atraíble por el imán; difícilmente fusible al soplete en una escoria negra muy magnética.

BERTIERITA (de *Berthier*, n. pr.): f. *Miner.* Antimoniosulfuro-ferroso. Los diferentes análisis dan relaciones variables entre el hierro, el azufre y el antimonio. Estas relaciones se aproximan á una de las fórmulas:

$$Fe Sb^2 S^4 = Fe S, Sb^2 S^3$$
$$Fe^3 Sb^4 S^9 = 3 Fe S, 2 Sb^2 S^3$$
$$Fe^3 Sb^8 S^{15} = 3 Fe S, 4 Sb^2 S^3$$

Se presenta en masas bacilares, fibrosas ó granulares; algunas veces en prismas alargados que presentan indicios de exfoliacion longitudinal. De un color gris intenso, con brillo metálico.

Es fácilmente soluble en el ácido clorhídrico con desprendimiento de hidrógeno sulfurado. Se funde muy fácilmente en el carbon, desprendiendo humos de antimonio y dejando un glóbulo magnético. La dureza es de 2 á 3; la densidad de 4 á 4,3.

BERTILLÓN (LUIS ADOLFO): *Biog.* Médico y estadista francés. N. en París en 1821. Se graduó como doctor en esta última ciudad en 1852. Dos años despues fué nombrado médico auxiliar del hospital de Montmorency, en cuyo cargo permaneció hasta 1860. Sus trabajos entonces llamaron la atencion de los doctos, y por ellos obtuvo en 1856 un premio de la Academia de Medicina y en 1858 otro del Instituto. Más tarde publicó multitud de monografías de Medicina y Estadística en *La Gaceta semanal*, *La Unión médica*, *El Monitor Universal*, el *Diccionario de Medicina* de Littré y Robin, el *Diccionario enciclopédico de ciencias médicas*, etc. Es miembro de multitud de Sociedades sabias, de la Sociedad estadística de París, de la Sociedad de sociología, de la Asociación general de médicos de Francia, de la Sociedad de Antropología

que ha [illegible] Despues de la revolucion del [illegible] 1870, [illegible] París, y mas tarde [illegible]. Este sabio [illegible] especialmente por sus [illegible] acerca de la estadística y [illegible], de los cuales se ocupó [illegible] desde 1857, época en la cual [illegible] investigar las causas de la mortalidad [illegible] París y en los departamentos [illegible] del Sena. Se le deben, entre otras [illegible], las siguientes: *Conclusiones estadísticas contra los detractores de la vacuna*, precedidas de un ensayo acerca del método estadístico [illegible] del hombre (1857, en 12.º), y la *[illegible] razonada de la Francia* (1874, en 4.º, con 58 mapas). Esta obra, singularmente [illegible], contiene un estudio estadístico de la [illegible] francesa, con cuadros gráficos que muestran las principales conclusiones del autor, con los índices de la mortalidad según la edad, el sexo, el estado civil, etc., en cada departamento y en toda la Francia, comparada con las demas naciones. Obra de una constante y laboriosa observacion y de pacientes y reflexivos estudios, abunda en noticias nuevas y curiosas y en observaciones interesantísimas.

BERTIN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de [illegible], ayunt. de Sada, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 12 edifs.

—BERTIN (NICOLÁS): *Biog.* Pintor francés. N. en París el 1667; M. en la misma capital el 1736. Recibió de un hermano, que era escultor, las primeras lecciones de dibujo. Fué discípulo de Jouvenet; ganó á los dieciocho años el primer premio de la pintura, por lo que pasó á Roma pensionado por el rey. Ingresó en la Academia de su patria el 1703; rehusó el cargo de director de la Academia de Roma, que le ofreció el duque de Antin; se negó igualmente [illegible] Munich y Maguncia, y dejó cuadros tan notables como los titulados *[illegible]*, y *[illegible]*, etc. Distinguióse Nicolás en sus composiciones por la firmeza y correccion del dibujo, la expresión de las figuras y el acierto de la [illegible].

—BERTIN (ANTONIO): *Biog.* Poeta erótico francés, [illegible] *el caballero Bertin*. N. en la isla Borbon el 1752; M. en Santo Domingo el 1790. Completó su educacion en Francia, y alcanzó en la [illegible] el grado de capitan de caballería. Dió á conocer como poeta por una primera [illegible] de versos [illegible] en 1773 y [illegible] 1780. [illegible] Antonio [illegible] Propercio [illegible] y Ovidio [illegible] 1824.

[illegible] un principio de la [illegible]

novelas como: *[illegible]*; *La Caverna de la Muerte* (1798-99), etc.

—BERTIN (JUAN VÍCTOR): *Biog.* Pintor francés. N. en París el 1775; M. en 1842. Recibió las lecciones de Valenciennes y se creó una excelente reputación como paisajista de asuntos históricos. Correcto en el dibujo, enérgico en la composicion y severo en su estilo, no acertó, sin embargo, á copiar con exactitud la naturaleza, y desmerece el colorido de sus obras. Las producciones *[illegible] del dios Pan*, *Ofrenda á Venus*, y *Cicerón á su vuelta del destierro*, pasan por ser las mejores.

—BERTIN (EDUARDO FRANCISCO): *Biog.* Pintor francés. N. en París el 1797; M. en 1871. Inspector de Bellas Artes en los días de Luis Felipe, desempeñó, en esta calidad, varias misiones en Italia; dirigió desde 1854 el periódico *Diario de los Debates*; fué nombrado en 1863 comendador de la órden de San Mauricio y Lázaro; publicó una serie de dibujos con el título de *[illegible]*, y ha dejado en su arte favorito, la pintura, como principales obras, las siguientes: *Vista del bosque de Fontainebleau*, que se guarda en el Museo del Luxemburgo; *Vista de los Apeninos*, en el Museo de Montpellier; *La tentacion de Cristo*, inspirado paisaje histórico, en Santo Tomás de Aquino, etc.

BERTINALDA: *Biog.* V. BERTA.

BERTINCOURT: *Geog.* Cantón en el dist. de Arras, dep. del Paso de Calais, Francia, con 17 municips. y 16 000 habits.

BERTINI (FRANCISCO DI FAUSTO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Sena. Vivía hacia mediados del siglo XVII. Pintó (1634) cuatro frescos á los lados de las ventanas de la cofradía de Santa Lucía en Sena, y (1646) la bóveda del oratorio de San Roque en París.

BERTINORO: *Geog.* C. del dist. y prov. de Forli, Emilia, Italia, sit. sobre una colina que baña el Ronco, afl. del Adriático; 7 000 habits. Minas de azufre; vinos.

BERTIUS (PEDRO): *Biog.* Geógrafo é historiador. N. en Beveren (Flandes) el 1565; M. el 1629. Terminados sus estudios en Leyden, y tras algun tiempo que dedicó á la enseñanza en varias ciudades, viajó por Alemania con Justo Sipie, y por Bohemia, Silesia, Polonia, Rusia y Prusia. Mas tarde fué nombrado profesor de Matemáticas en Leyden y organizó la biblioteca de esta ciudad. Habiendo aceptado las doctrinas de Arminio, se vió obligado (1620) á refugiarse en Francia. En este país se convirtió al catolicismo y obtuvo de Luis XIII el título de historiógrafo del rey, al que precedió el de cosmógrafo que le dió el citado monarca en 1618. En la misma nacion enseñó elocuencia y matemáticas. Bertius escribió obras teológicas y geográficas; pero debe su reputacion á las segundas. Merecen especial mencion su *[illegible]* (Leyden, 1595, en [illegible]); su *[illegible]* (1618-19, 2 vol. in fol.), compilacion no muy ordenada de las obras de Ptolomeo, del *[illegible]* de Antonino, de la *Tabla de Peutinger*, etc.; su *[illegible]* (1629), [illegible] Carlo Magno [illegible].

BERTIZ ARANA [illegible]

BERTIER [illegible]

BERTOA [illegible]

BERTODANO (LUIS): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid y tuvo por maestro al insigne Casto Plasencia, bajo cuya inteligente direccion hizo en poco tiempo grandes adelantos. Muy jóven aun presentó en la Exposicion Nacional de Bellas Artes, celebrada en Madrid en 1887, un lindo *paisaje* que fué muy elogiado por las personas entendidas y por la prensa, y en el que revelaba excelentes aptitudes en su arte.

BERTOJA ó **BERTOGIA** (JACOBO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Parma á los comienzos del siglo XVII; M. hacia 1660. Sus cuadros fueron muy celebrados en la corte de Parma. Se asegura que tuvo por maestro á Procaccini. Los asuntos de sus obras eran comunmente mitológicos. Sus miniaturas fueron muy buscadas por sus contemporáneos.

BERTOLA: *Geog.* SANTA COLUMBA DE BERTOLA.

—BERTOLA DI GIORGI (AURELIO): *Biog.* Poeta italiano. N. en Rimini el 1752; M. en Roma el 1798. Abrazó el estado eclesiástico, del que se separó algún tiempo para alistarse en las tropas austriacas, y obtuvo un empleo en el colegio de Siena. Desempeñó en Nápoles una cátedra de historia y de geografía; tuvo relaciones de amistad con los liberales alemanes mas distinguidos, y visitó en Suiza á Gessner. Fué uno de los primeros escritores que dieron á conocer la literatura alemana al otro lado de los Alpes. Reveló en sus *Fábulas*, imitadas de Gessner, delicadeza y ternura de sentimientos, y sencillez y gracia de estilo, aunque algunas veces no supo huir de la afectacion. Cítanse entre sus obras, una traduccion de Horacio, unas *Observaciones sobre Metastasio*, una *Filosofía de la Historia*, que en pocos meses alcanzó tres ediciones, y un poema á la muerte de Clemente XIV, titulado: *Noches clementinas*, etc.

BERTOLACCI (ANTONIO): *Biog.* Escritor inglés de origen corso. M. el 1833. Estuvo empleado largo tiempo en la isla de Ceilan como administrador é inspector general. Dirigió sus estudios hacia la moral y el derecho público, que consideraba como las bases de la libertad y del orden, y obligado por las fatigas de un trabajo intelectual excesivo á regresar á la Gran Bretaña, desarrolló en varias obras sus principios de economía social.

Mas tarde se estableció en Francia y publicó un folleto notable con el título de *Francia y la Gran Bretaña [illegible]* (París, 1828). Poco después defendió la creación de seguros generales sobre la vida, bajo la administracion y garantía del gobierno, como medio de unir los pueblos al Estado y el Estado á los pueblos.

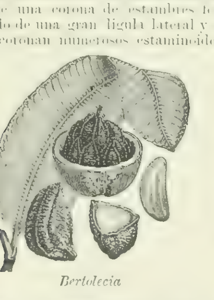
BERTOLDO (SAN): *Biog.* Confesor y orador sagrado. N. en Ratisbona á principios del siglo [illegible]; M. en su pueblo natal el día 20 de marzo de 1272. Segun testimonio unánime de sus contemporáneos, fué uno de los más insignes predicadores de su época. Consagrado desde muy niño á la vida religiosa, vistió, jóven aun, el hábito de monje franciscano. «Cuando Bertoldo predicaba, dice uno de sus biógrafos, sus oyentes creian que el cielo y el infierno se abrian ante ellos y les parecía oir á Elías.» A [illegible] Bertoldo [illegible] ron á atribuirle muchos milagros. [illegible]

franciscanos de Ratisbona, y honrado como santo poco tiempo después. Su tumba es visitada por multitud de peregrinos. La Iglesia católica apostólica romana honra la memoria de San Bertoldo en el día 29 de marzo, aniversario de la muerte del insigne predicador.

– BERTOLDO (JUAN): *Biog.* Escultor y fundidor en bronce, italiano. Floreció en el siglo XV. Discípulo de Donatello y maestro de Miguel Angel, se atrajo la estimación de Lorenzo de Médicis, que le confió la custodia de la colección de jarrones, estatuas y bajo-relieves antiguos, reunidos en San Marcos de Florencia. Cítanse de él, entre otras obras notables, un medallón de Mahometo II, que por un lado presenta el retrato de este sultán, y por el otro un carro triunfal con el genio de la Victoria, y la serie de bajo-relieves del púlpito de la iglesia de San Lorenzo en Florencia, que en madera y bronce reproducen los misterios de la Pasión.

– BERTOLDO: *Biog.* Príncipe elector y arzobispo de Maguncia. N. en Romhild el 1412; M. el 21 de diciembre de 1504. Era conde de Henneberg, y después de haber recibido las sagradas órdenes, entró al servicio del emperador Federico III y disfrutó el favor de éste y el de Maximiliano I. En 1500, siendo ya arzobispo de Maguncia (lo era desde 1485), y elector archicanciller del Imperio, quiso aprovechar su alta posición para procurar á las ciudades mayor influencia en las Dietas, al Tribunal supremo más independencia, y al Imperio germánico más seguridad contra los enemigos exteriores, todo lo que creyó conseguir por medio de una contribución general destinada al sostenimiento de un ejército permanente. Las circunstancias políticas impidieron que los emperadores citados aceptasen aquella reforma, si bien la famosa Dieta de 1495, inspirada por Bertoldo, concedió la contribución imperial. El arzobispo de Maguncia dirigió todos sus esfuerzos al arreglo firme y duradero de las relaciones entre los Estados y el emperador, entre el Imperio y la Santa Sede; y cuando Bertoldo, como remedio á los males que se sentían, preparaba la elección de otro emperador, bajó al sepulcro. Su muerte inauguró un período calamitoso de divisiones interiores en el Imperio.

BERTOLECIA: f. *Bot.* Género de Mirtáceas, serie de las barringtonieas, cuyas flores, muy análogas á las de los Lecythis, tienen un cáliz gamofilo en forma de saco cerrado que desde la antera se divide en dos ó cuatro divisiones longitudinales. La corola es más ó menos irregular y el andróceo es como el de los *Lecythis*, es decir, formado de una corona de estambres fértiles acompañado de una gran lígula lateral y petalóide que coronan numerosos estaminóides. El



Bertolecia

ovario ínfero y de cuatro ó cinco celdas pauciovuladas, se transforma en un fruto anchamente globuloso y dehiscente en el vértice por un pequeño opérculo. Las semillas, ordinariamente en número de veinte, obovoides y triquetras, contienen bajo sus tegumentos rugosos y muy duros un embrión carnoso é indiviso. Apenas se conoce más que una especie de la América tropical. Sin embargo M. Miers ha descrito tres. El *B. excelsa* suministra una buena madera de construcción, mientras que sus semillas llamadas *Castañas del Brasil, almendras de América, de Pará, de Río Negro*, Castañas de Marañón, etc., tienen un embrión comestible y rico en un aceite dulce que se enrancia fácilmente.

BERTOLI (EL ABATE JUAN DOMINGO): *Biog.* Literato y anticuario italiano. N. en Mereto (en el Friul) el 1676; M. después de 1750. Terminados sus estudios en Venecia, vistió el hábito sacerdotal (1700) y fué nombrado coadjutor de un canonicato en la iglesia patriarcal de Aquileya. Llevado de su amor á la Arqueología, y merced al concurso de algunos compatriotas instruídos, reunió en su casa canonical todas las piedras notables, restos de los monumentos antiguos. La Sociedad Colombaria de Florencia (1747) y la Academia etrusca de Cortona (1748) contaron entre sus miembros á Bertoli, que, alentado por Muratori y Apostolo Zeno, publicó las *Antigüedades profanas y sagradas de Aquileya* (Venecia, 1739), además de las numerosas cartas y Memorias insertas en los tomos 26, 33, 43, 47 y 48 de la colección del P. Calogera y en la colección de la Sociedad Colombaria.

BERTOLONIA: f. *Bot.* Género de Melastomáceas, tribu de las sonerileas. Se distingue por tener receptáculo lampiño, erizado ó pestañoso, redondeado, de tres á nueve ángulos, ó de tres á nueve alas, y que lleva sobre sus bordes cinco sépalos cortos y persistentes, cinco pétalos obovales obtusos, diez estambres iguales de anteras subuladas, arqueadas, dehiscentes por un solo poro, y cuyo conectivo, desprovisto anteriormente de apéndices, lleva un espolón en su parte posterior. El ovario es trilocular, libre ó semi-ínfero, muy liso y coronado por un estilo filiforme, truncado en su extremidad estigmática. Llega á ser en la madurez una cápsula triangular ó trialada y dehiscente por tres valvas. Son hierbas ordinariamente pequeñas, lampiñas ó ciliadas, de hojas anchas, pecioladas, enteras ó aserradas, y tres á cinco nervios y de flores dispuestas en racimos escorpióides. Se conocen 16 especies originarias de la América tropical.

BERTOLOTTI, LUCAS: *Biog.* Biógrafo italiano. N. en Mondovi. Vivía en la segunda mitad del siglo XVII. Ingresó en la orden de los bernardinos, de la que llegó á ser general, con el nombre de Lucas de San Carlos. Sus mejores obras llevan los títulos de: *Hetr rea* (Roma, 1641), en que defiende los derechos de la casa de Saboya á la isla de Chipre; *Franciscus Perettus, cardinalis Montaltus; Vita Joannis Bonacardinales* (Asti, 1667), etc.

BERTOMIL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Brates, ayunt. de Boimorto, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 5 edifs.

BERTÓN: *Geog.* Aldea de la felig. de Santa María de Caranza, ayunt. de Serantes, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 15 edifs.

BERTON (PEDRO MONTAN): *Biog.* Músico y compositor francés. N. en París el 1727; M. en la misma capital el 1780. Director de orquesta de la Opera (1755), en virtud de concurso, y director del mismo teatro algunos años después (1767), cargo este último que desempeñó hasta su muerte. En su tiempo se dieron á conocer Gluck y Piccini, y adquirió reputación europea la orquesta del Teatro de la Opera de París. Compuso en colaboración con Giraud, la ópera en cinco actos *Deucalion y Pirra*; agregó varios coros y otros fragmentos á la ópera *Camilo*, música de Campra, á la *Ifigenia en Táuride* de Desmarest y á las óperas *Castor y Pólux* y *Dardano* de Rameau, y se le debieron otras obras musicales en las que colaboró con Trial, Granier y Laborde.

– BERTON (JUAN BAUTISTA): *Biog.* General francés. N. en Francheval, cerca de Sedan, el 1769; M. en Poitiers el 1822. Terminados sus estudios en la escuela militar de Brienne y en la escuela de artillería de Chalons, obtuvo, merced á sus gloriosas campañas, el grado de general. Hizo sus primeras armas en el período de la República, en los ejércitos del Norte y del Sambra y Mosa, con el general Moreau. Se distinguió en Austerlitz y en Friedland. Estuvo agregado al Estado Mayor de Bernadotte y al de Víctor. Vino á España con Sebastiani y asistió á los combates de Talavera, Almonacid y Ocaña. Tomó á Málaga, ciudad que gobernó algún tiempo, y se halló en las batallas de Tolosa y Waterloo. Fué borrado del escalafón del ejército por la Restauración, combatió á los Borbones, y, complicado en la conspiración de Saumur, cayó sobre él una sentencia de muerte dictada por el tribunal de Poitiers, y fué decapitado. Se le debe un *Resumen histórico militar y crítico de las batallas de Fleurus y de Waterloo* (París, 1818); una *Carta sobre la muerte de Napoleón*, etc.

– BERTON (ENRIQUE MONTÁN): *Biog.* Músico y compositor francés, hijo de Pedro. N. en París el 1767; M. el 1844. Comenzó sus estudios musicales á los seis años y fué á los quince violinista de la Opera. Tuvo por primer maestro de composición á Rey, que no supo descubrir las felices disposiciones de Enrique, y recibió más tarde las lecciones de Sacchini. Enseñó armonía en el Conservatorio, y dirigió el Teatro Italiano entonces llamado Opera Bufa. Mejoró el gusto musical de sus compatriotas haciendo ejecutar por primera vez una obra de Mozart; ingresó luego en el Instituto (1815) y obtuvo una cátedra de composición en el Conservatorio, puesto que, como el de jurado de exámenes, ocupó hasta su muerte. Las producciones buenas de este artista se distinguen por su estilo sencillo y fácil y su innegable originalidad en las formas melódicas, armónicas é instrumentales, y porque revelan en su autor un conocimiento profundo de la escena. Berton se dió á conocer con oratorios y cantatas que compuso á los diez y nueve años. Citanse como sus mejores producciones, las óperas *Montano y Estefanía* (1798), *El Delirio* (1801), *Aline reina de Golconda* (1803), etc. También se le debe un sistema general de armonía, que consta de un *Arbol genealógico de los acordes*; de un *Tratado de armonía*, etc., y de un *Diccionario de los acordes* (París, 1815).

– BERTON (FRANCISCO): *Biog.* Compositor francés. N. en París el 1781; M. en la misma capital el 1832. Hijo de Enrique Montan (apellidado Berton) y de mademoiselle Maillard, célebre cantante de la Academia real de música, era ya á los veinte años profesor de canto, y comenzó su carrera de compositor por inspiradas romanzas, entre otras, *La barca, Hoja muerta, He ahí el amor*, y por las *Veladas parisienses*, colección de contradanzas y valses. Animado por sus primeros triunfos, compuso algunas obras ligeras para el teatro, mas no logró el éxito que deseaba. Profesor de vocalización en el Conservatorio (1821), perdió su puesto en 1827 y dejó las siguientes composiciones: *Joven y Viejo*, ópera cómica en un acto, letra de Chazet y Dubois, música de Berton y de Pradher; *Ninette en la corte*, ópera en dos actos; *Una hora de ausencia*; *El castillo de Urtuby*, y alguna otra.

BERTONI (FERNANDO): *Biog.* Músico y compositor italiano. N. en Venecia el 1725; M. el 1813. Fué organista de la iglesia de San Marcos, maestro de coros en el Conservatorio de los *Mendicanti*, y maestro de la capilla ducal de San Marcos. Además de muchas composiciones religiosas, dejó treinta y tres óperas, entre las que se citan las tituladas *Orfeo*, que se representó en Venecia el 1776, *Armida* (1780); *Quinto Fabio*, ejecutada en Padua el 1778, y *Tancredi*. La falta de invención y de originalidad ha sido causa de que estas obras, á pesar de sus expresivas y elegantes melodías, no hayan agradado al público de nuestro tiempo.

BERTOÑA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Capela, ayunt. de Capela, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 22 edifs.

BERTOSENDE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Cervela, ayunt. de Antas, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 16 edifs.

BERTRADA DE MONFORT: *Biog.* Hija del conde Simón de Monfort y esposa de Felipe I, rey de Francia. M. hacia 1118. Casada con Foulques, conde de Anjou y Turena, abandonó á su esposo y fué á buscar á Felipe I, que le había prometido hacerla reina de Francia, palabra que cumplió casándose con ella, previa la disolución del primer matrimonio de Bertrada. La mayor parte de los obispos franceses protestó contra aquel enlace, calificándolo de adulterino. El concilio de Autun (1094) excomulgó al rey de Francia, quien sólo obtuvo la absolución separándose de Bertrada. Un año después Felipe I llevó á su lado á su esposa, por lo que de nuevo fué excomulgado, ahora por Pascual II (1100). El concilio de París (1104) perdonó á los esposos, á condición de que no tuvieran comercio alguno carnal, y Bertrada conservó el título de reina, que le fué disputado por el clero. En 1106 Felipe y su mujer visitaron á Foulques, primer esposo de aquélla, y se dió el caso de que los dos antiguos rivales comieran á la misma mesa, durmieran en la misma cámara y se disputaran á porfía las caricias de la astuta y hermosa hija de Simón de Monfort. Bertrada, que vió morir en 1108 á Felipe I y a

Foulques en 1109, [illegible] de otro. En 1115 se retiró al convento de Fontevrault, y allí murió.

BERTRAM ó BERTOLDO: *Biog.* Obispo de Metz. N. en Sajonia; M. en 1212. Elegido obispo por el [illegible] Bertram, marchó á Roma para [illegible] confirmación de su nombramiento [illegible] y asistir al concilio de Letrán; pero [illegible] el pontífice rehusaba confirmarlo, sin duda porque Bertoldo era partidario del emperador Federico Barbarroja, presentóse un día [illegible] revestido con la insignias episcopales, lo que no impidió que aquella Asamblea anulara su elección. Designado más tarde para ocupar la silla de Metz, no halló obstáculos en Roma, y ya en posesión del obispado, introdujo [illegible] reformas y destruyó muchos abusos. Una de sus innovaciones, fué la de ordenar que los contratos se inscribieran y conservaran en los archivos de cada parroquia, para hacer fe. Después de haber conservado su alta dignidad durante treinta y dos años, excepto los tres que estuvo desterrado en Colonia por haber apoyado el partido del papa contra Federico Barbarroja, bajó al sepulcro, no sin experimentar antes el acerbo dolor de ver cundir la herejía albigense entre los suyos.

— BERTRAM (BUENAVENTURA CORNELIO): *Biog.* Orientalista francés. N. en Thouars, en el Poitou, el 1531; M. en Lausana el 1594. Huyó á Ginebra para ponerse al abrigo del furor fanático de los católicos de la Saint-Barthélemy, y después de haber sido en esta ciudad ministro y profesor de hebreo, pasó á Lausana, donde obtuvo una cátedra que desempeñó hasta su muerte. Fué el primer protestante que acometió la empresa de traducir la Biblia hebrea, trabajo que terminó con el concurso de Beza, la Faye y otros, y que apareció en Ginebra el 1588. Son también notables sus tratados *De politica judaica tam civili quam ecclesiastica* (Ginebra, 1580), y *Comparatio grammaticae hebraicae et aramicae* (Ginebra, 1574).

— BERTRAM (FELIPE ERNESTO): *Biog.* Jurisconsulto é historiador alemán. N. en Zerbst el 1726; M. en Halle el 1777. Hizo sus estudios en esta última población y en Jena, y enseñó derecho civil y público en Halle (1761). Escribió [illegible] (Halle, 1762-72, 14 vol.); un *Ensayo de una historia [illegible]* (Gotha, 1764), y una *Historia [illegible]* (1780).

BERTRAND: *Biog.* V. BELTRÁN.

— BERTRAND (PEDRO): *Biog.* Cardenal, teólogo [illegible]. N. en Annonay; M. en Aviñón el 1349. Enseñó el derecho civil y canónico en este último punto y en Montpellier, Orleans y París [illegible]

[illegible]

ñoza de París, y otros trabajos menos importantes.

— BERTRAND (ANDRÉS): *Biog.* Escultor español. M. en Madrid el 1772. Practicó mucho tiempo su arte al servicio de la reina madre Doña Isabel de Farnesio, por lo que, y atendiendo también al mérito del escultor, el rey concedió á éste en 1758 los honores de director de la Academia de San Fernando.

— BERTRAND (JUAN): *Biog.* Agrónomo suizo. N. en Orbe el 1708; M. en 1777. Estudió en Lausana, Ginebra y Holanda, y desde que fué nombrado pastor de Orbe, se consagró á los estudios agronómicos, mereciendo que la Sociedad económica de Berna le coronara tres veces, le admitiese como á uno de sus miembros y le confiara la secretaría. Además de varias traducciones interesantes, quedan de él las siguientes obras originales: *Del agua con relación á la economía rural* (Aviñón y Lyón, 1764), y *Ensayo sobre el espíritu de la legislación favorable á la agricultura, á la población, al comercio, á las artes y á los oficios* (Berna, 1766).

— BERTRAND (FELIPE): *Biog.* Célebre prelado español. N. en Valencia. Vivió en el siglo XVIII. Siendo canónigo de la catedral de esta ciudad, se dió á conocer como predicador, y Carlos III le nombró obispo de Salamanca en 1763 é inquisidor general en 1774. Quedan de él las obras siguientes: *Colección de cartas pastorales; Sermones; Constituciones del Real Seminario de San Carlos de Salamanca.*

— BERTRAND (ELÍAS): *Biog.* Naturalista suizo, hermano del agrónomo Juan. N. en Orbe el 1712; M. hacia 1790. Ministro protestante, predicó en Berna el 1744, fué consejero privado del rey de Polonia, y perteneció á las Academias de Stokolmo, Berlín, Florencia y Lyon. Escribió un tomo de sermones, algunas obras teológicas y de filosofía y los siguientes tratados: *Ensayos sobre los usos de las montañas con una carta sobre el Nilo* (Zurich, 1754); *Memorias para la historia de los temblores de tierra en Suiza*, etc. (Berna, 1756), y *Diccionario universal de los fósiles propios y de los fósiles accidentales* (La Haya, 1763).

— BERTRAND (GABRIELA): *Biog.* Pintora francesa muy celebrada por sus trabajos al pastel. N. en Luneville en 1737; M. en 1790. Se casó en Viena con el escultor Beyer, y allí adquirió gran reputación. Estuvo sucesivamente en Bruselas y en Nápoles, donde se estima mucho un cuadro suyo que pintó para la reina de las Dos Sicilias, representando el acto solemne en que María Teresa tomó posesión del poder.

— BERTRAND (EL ABATE): *Biog.* Astrónomo francés. N. en Autun el 1755; M. en 1792. Comenzó sus estudios en su pueblo natal y los terminó en París, donde abrazó el estado eclesiástico. Obtuvo una cátedra de física en el colegio de Dijon; acompañó á Guyton de Morveau en un viaje [illegible] 1784 [illegible]

[illegible]

Bautzen con valor heroico, y tomó parte como general de brigada en la batalla de Leipzig, en la que recibió un tiro que al poco tiempo le llevó al sepulcro.

— BERTRAND (ENRIQUE GRACIANO, *conde de*): *Biog.* General francés. N. en Chateauroux el año 1773; M. en su pueblo natal el 1844. Miembro de la Guardia Nacional, defendió al rey en la jornada del 10 de agosto de 1792. Individuo del cuerpo de ingenieros militares, contribuyó á la fundación de la Escuela politécnica; marchó á Egipto con Napoleón, que le nombró su ayudante de campo en premio á la intrepidez de que Enrique dió pruebas en Aboukir; se distinguió en Austerlitz, Friedland, Wagram, Lutzen, Bautzen, Leipzig y Montmirail; siguió á Bonaparte cuando éste se retiró á la isla de Elba; le acompañó también á Santa Elena, y sólo regresó á su patria después de la muerte del capitán del siglo. La sentencia de muerte que contra él se había dictado el 7 de mayo de 1816 fué anulada en 1821, año de su vuelta á Francia, y el ilustre general se vió repuesto en su antiguo grado de la milicia. Retirado de la política durante algún tiempo, llevó á la Cámara de diputados, después de la revolución de 1830, la representación del pueblo que le vió nacer, y en ella sostuvo los derechos del antiguo ejército, el imperio de la justicia y la libertad ilimitada de la prensa. Chateauroux posee hoy una estatua erigida á la memoria del conde Bertrand, y la literatura histórica una obra escrita en Santa Elena por Enrique Graciano, aunque dictada por Napoleón, y publicada en 1847 en París por sus hijos con el título de *Campañas de Egipto y de Siria* (dos vols. en 8.° con un atlas).

— BERTRAND (JOSÉ LUIS FRANCISCO): *Biog.* Sabio matemático francés. N. en París el 11 de marzo de 1822. Ha sido sucesivamente profesor del Liceo de San Luis, juez de exámenes para el ingreso en la Escuela politécnica, maestro de conferencias en la Escuela Normal, repetidor de análisis en la Escuela politécnica, profesor suplente de física matemática en el Colegio de Francia, profesor de matemáticas especiales en el Liceo Napoleón. Miembro de la Academia de ciencias desde 1856, fué elegido en 1874 secretario perpetuo de la misma. Ha escrito interesantes Memorias sobre física, matemáticas puras y mecánica.

— BERTRAND (JAIME): *Biog.* Pintor francés contemporáneo. N. en Lyon el año 1825. Discípulo de Perin, expuso por primera vez en el Salón de París, el año 1857, su composición *Un idilio*, y cultivó la pintura religiosa y la de historia. Ha ganado premios en 1861, 1863 y 1869 y obtenido la cruz de la Legión de honor en 1876. Sus mejores cuadros llevan estos títulos: [illegible] *Muerte de Virginia; La Margarita de Fausto.*

— BERTRAND DE ALAMANON ó DE ALAMÓN: *Biog.* Trovador provenzal de la primera mitad del siglo XIII, [illegible] en la diócesis de Aix, en Provenza, la tierra señorial de Alamanon, hoy llamada Lamanon. Fué gentil-hombre; hizo con el trovador Rudel un viaje á Trípoli, y á su regreso entró en una abadía. Cantó en sus versos á una tía de la famosa Laura que ha inmortalizado Petrarca, y se guardaron sus poesías con las de otros trovadores en la biblioteca de Roberto, rey de Nápoles y conde de Provenza.

— BERTRAND DE GORDON: *Biog.* Trovador francés del siglo XIII. Descendía de una antigua familia de Quercy y comenzó en edad temprana á cultivar la poesía. Sus obras se han perdido todas, excepto un diálogo burlesco entre él y su colega Pierre Raimond, en que ambos se tributaban muchos elogios.

— BERTRAND DE MOLEVILLE (ANTONIO FRANCISCO [illegible]): *Biog.* Político é historiador francés. N. en Tolosa el año 1744; M. en París el 1818. Tras varios empleos administrativos, [illegible] el Ministerio de Marina (1791) [illegible]

BERTRANDÓN DE LA BROQUIERE: *Biog.*

Cronista francés. N. en el ducado de Guyena á fines del siglo XIV; M. hacia la mitad del siglo XV. Fué consejero de Felipe el Bueno, duque de Borgoña, y autor de un *Viaje á Ultramar y vuelta de Jerusalén á Francia por tierra*, manuscrito vertido al francés moderno y publicado por Legrand-d'Aussy en el quinto volumen de las *Memorias del Instituto* (1804).

BERTRANS (JACINTO): *Biog.* Teólogo y escritor español. N. en San Boy de Llusanés á mediados del siglo décimoctavo; M. en el año 1827. Estudió teología con gran aprovechamiento, y tomó el grado de Doctor en la Universidad de Barcelona. Terminada su carrera, recibió las órdenes sagradas, y hecho presbítero se dedicó á la enseñanza. Desempeñó la cátedra de Teología en el seminario tridentino de Vich, del cual fué algunos años vicerrector. Posteriormente fué designado para monje de la catedral de Vich, y examinador sinodal del obispado. Entre las varias obras que el Doctor Bertráns publicó, se cita con mayor encomio la titulada: *Brevis instructio in quâ pleraque traductam, quibus nos confessarii facilius dirigantur in dignoscendis tractandisque difficilioris curationes penitentibus* (impreso en Vich en 1796).

BERTRUDIS: *Biog.* Reina de Francia, esposa de Clotario II, muerta en 610.

BERTUCAT (LUIS DE): *Biog.* Pintor español. M. en 1782. Consagrado en un principio á la carrera de las armas, prestó sus servicios en América, y había ya alcanzado en la milicia el grado de teniente capitán de dragones, cuando la Academia de San Fernando, en 4 de junio de 1780, le nombró su individuo de mérito por el buen desempeño de unas obras que el artista la presentó. En ellas se revelan buen gusto y acierto en el colorido.

BERTUCH (FEDERICO JUSTINO): *Biog.* Publicista alemán conocido por el sobrenombre de *El padre de las gacetas literarias alemanas*. N. en Weimar el 1748; M. en la misma ciudad el 1822. Inició su carrera literaria dando á la imprenta sus *Copias dedicadas á mis amigos* (Altemburgo, 1770); tomó parte activa en la publicación del *Mercurio alemán*; vertió á este idioma la obra de Marmontel titulada *Poesía dramática;* arregló algunas producciones para la ópera; compuso una tragedia denominada *Elfrida*, que se representó con éxito; tradujo del inglés el *Fray Gerundio de Campazas;* se aficionó á las literaturas española y portuguesa, y las hizo populares en Alemania; puso en el lenguaje de su nación el *Quijote* de Cervantes con la continuación de Avellaneda, y escribió una *Nueva biblioteca de relaciones de viajes* que consta de algunas decenas de tomos.

BERTUSIO (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Pintor italiano. M. hacia 1650. Dicípulo de Calvart y de los Carrachio, fué imitador y émulo de Guido, y pintó cuadros de una gracia exquisita. Sus obras se hallan principalmente en las iglesias de Bolonia, ciudad que posee más de cincuenta composiciones de este artista, entre ellas *Nuestra Señora del Rosario*, en el templo de Santa Inés; la *Muerte de San José* en el de Santo Domingo, etc. Contrajo matrimonio con la célebre pintora Antonia Pinelli, y por sus dotes de orador, recibió el encargo de pronunciar la oración fúnebre de Agustín Carrachio. En su arte perteneció á la escuela de Bolonia.

BERTUZZI (NICOLÁS): *Biog.* Pintor italiano. N. en Ancona; M. en 1777. Discípulo de Vittorio Bigari, fué un excelente artista de la escuela bolonesa, ya por su fecundidad, ya por la belleza de las figuras de adorno debidas á su pincel; pero no sobresalió tanto en las composiciones de un género más elevado. Las iglesias de Bolonia poseen muchas de sus obras. Tales son: un *San Francisco de Paula*, un *Corpus Domini*, una *Santa Margarita de Cortona*, que se halla en la iglesia de San Francisco, y principalmente *La Cena*, fresco notable que adorna el refectorio del convento de Santo Domingo.

BERUETE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Basaburúa Mayor, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 75 edifs.

BERUETE (AURELIANO): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid hacia 1846. Arrastrado por vocación invencible hacia la pintura, para la cual revelaba desde sus primeros años disposición felicísima, al propio tiempo que seguía una carrera literaria por complacer á su familia, estudiaba principios de dibujo y de paisaje, bajo la dirección del famoso D. Carlos Haes. Muy pronto llegó á ser paisista notable, y premiado en varias Exposiciones. En el año 1879 regaló al Ateneo científico y literario de Madrid dos cuadros suyos, á fin de que fuesen rifados á favor de las víctimas de los inundados en Murcia. Después de esa época la circunstancia de estar emparentado con personajes políticos de primera fila casi le obligaron á seguir determinadas corrientes políticas y á ingresar en la Administración pública, donde ha desempeñado algunos cargos de importancia, y prestado buenos servicios, sin que por eso haya puesto en olvido sus aficiones predilectas. Las obras más celebradas de Aureliano Beruete son: *Orillas del Manzanares*, cuadro premiado con tercera medalla en la Exposición nacional de Bellas Artes, celebrada en Madrid en el año 1878, *Un rincón de Galicia* y *La Ribera de Vigo*, cuadros presentados en la Exposición que en 1880 celebró el Círculo de Bellas Artes. El cuadro *Orillas del Manzanares*, figuró, con aplauso de toda la prensa, en la Exposición de París.

BERULFE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Villares, ayunt. de Traspaga, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 5 edifs.

BERULLE (PEDRO): *Biog.* Cardenal francés. N. en el castillo de Serilly, cerca de Troyes, en Champaña, el 1575; M. el 1629. Estudió con los jesuítas y completó sus conocimientos de Humanidades en la Universidad de París, donde ya se dió á conocer por su amor al estudio y la dulzura de su carácter. En sus disputas con los herejes de su época, mostró juntamente una fe viva y una moderación plausible. Tras largos esfuerzos, consiguió establecer en Francia la orden de los carmelitas, y luchando contra la tenaz oposición de los jesuítas, alcanzó, por los medios de la paciencia y la habilidad, una bula del pontífice Paulo V, que aprobaba la congregación del Oratorio, creada por Pedro Berulle en su país. Urbano VIII premió los méritos de Berulle, enviándole el capelo de cardenal, y Enrique IV y Luis XIII ofrecieron al mismo ricos obispados que no aceptó, bastando á satisfacer las necesidades de su dignidad las dos abadías que poseyó. Interviniendo en los asuntos políticos de Francia, obtuvo Pedro la primera reconciliación de Luis XIII con la reina madre; vino á España como embajador, negoció la paz de Monzón, y pasó luego á Roma para solicitar del papa que autorizase el matrimonio de Enriqueta de Francia con el príncipe de Gales, negociación que, á pesar de las intrigas de nuestro embajador, terminó el prelado felizmente en menos de dos meses. Confiósele después el cargo de Ministro de Estado, y no queriendo luchar contra el cardenal Richelieu, que envidiaba á su colega, dejó la política, se afirmó en la práctica de la virtud más austera, y murió repentinamente, cuando se hallaba celebrando misa, hecho que dió origen al rumor de que había sido envenenado por Richelieu. Las obras de Pedro fueron reimpresas varias veces, antes del fallecimiento del autor. Los discípulos de éste las reunieron y publicaron en dos volúmenes en folio el 1644, y en un vol. el 1657.

BERUTH: *Mit.* Mujer de Hypsisto y madre de Urano (el Cielo) y de Ghe (la Tierra), en la mitología fenicia.

BERVETE (metátesis de *brevete*, d. de *breve*). m. ant. Apuntación breve de alguna cosa.

BERVIC (CARLOS CLEMENTE): *Biog.* Grabador francés. N. en París el 1756; M. en la misma capital el 1822. Algunos biógrafos afirman que su verdadero nombre era *Juan Guillermo Balvay*, y otros pretenden que llevaba el apellido *Balvey*. Discípulo de Juan Jorge Wille, ingresó en la Academia el 1784; mostró en sus primeros trabajos algo del amaneramiento y aridez característicos de los grabadores de la segunda mitad del siglo XVIII, y adquirió más tarde un estilo original, correcto y noble en el dibujo, y vivo, ligero y armonioso en el colorido. Un retrato de Luis XVI, copia de Callet, ejecutado en 1790, afirmó la reputación del artista, que grabó después las siguientes obras: *San Juan en el desierto*, copia de Rafael; *La Lucrecia*, *El rapto de Deyanira*, *El Laocoonte*, que es su mejor obra; algunos asuntos de género, copiados de Lepicié y de P. A. Wille; los retratos de Linneo y Luis XVIII, etc.

BERWICK: *Geog.* Condado de Escocia, en la región S. E., separado de Inglaterra por el río Tweed y bañado al E. y N. E. por el Mar del Norte; 1 225 kms.² y 37 200 habits. La parte N. es región de pastos; la del S. agrícola. No hay ninguna localidad importante en el condado. La ciudad de Berwick-upon-Tweed pertenece hoy al condado inglés de Northumberland. Greenland, considerada como cap. por su situación en el centro del condado, sólo tiene unos 1 000 habits.

– BERWICK-UPON-TWEED: *Geog.* C. del N. de Inglaterra, cap. de un dist. disgregado del condado escocés de Berwick, sit. en el condado de Northumberland, en la desembocadura del Tweed; 9 000 habits. y 11 000 con las dependencias. Es la última ciudad de Inglaterra hacia el N., pues dista de la frontera de Escocia 5 kms. escasos. Su puerto tiene buen fondeadero interior.

– BERWICK (JACOBO FITZ JAMES, *duque de*): *Biog.* Mariscal de Francia. N. el 21 de agosto de 1670; M. delante de Filipsburgo el 12 de junio de 1734. Hijo natural de Jacobo II de Inglaterra y de Arabella Churchill, hermana del duque de Marlborough, vió correr en Francia su primera juventud; entró, cuando sus años lo permitieron, al servicio del emperador; hizo sus primeras armas en Hungría á las órdenes de Carlos de Lorena, general de Leopoldo I; estuvo en Inglaterra un año antes del destronamiento de su padre, que ahora le concedió el título de duque de Berwick; acompañó al autor de sus días en la expedición contra Guillermo de Orange, ya rey de Inglaterra; quedó gravemente herido en la guerra de Irlanda (1689); ingresó (1692) en los ejércitos de Francia, país en el que se naturalizó (1703) después de haberse distinguido



Jacobo Berwick

en algunas campañas; vino á España en 1704 al frente de tropas enviadas por Luis XIV; regresó á la nación vecina para poner término á la guerra religiosa de sus provincias meridionales; pasó de nuevo á España el 1706 y ganó á los enemigos de Felipe V la batalla de Almansa (1707); tuvo la dirección de los ejércitos borbónicos en España, Flandes, el Rhin y el Mosela; luchó el 1713 en Cataluña y tomó á Barcelona; fué nombrado gobernador militar de la Guyena; peleó en nuestra península el 1718 y 1719 contra el mismo Felipe V á quien antes había defendido, y reapareciendo el 1733 á la cabeza de los soldados, marchó al asedio de Filipsburgo, donde una bala de cañón le arrancó la vida. Su nieto ha publicado (1778, dos vol. en 8.º) unas *Memorias* del famoso mariscal, que antes de darse á luz fueron revisadas por el abate Hook.

BERZA (del lat. *brassĭca*): f. COL.

> Yo, que estaba comiendo ciertos tronchos de BERZAS, con las cuales me desayuné, con mucha diligencia, etc.
>
> HURTADO DE MENDOZA.

> – Las manos quedas.
> Hoy está de mal humor.
> – No todo es mala advertencia,
> Porque manoseada puede
> Marchitarse hasta la BERZA.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– BERZA: En Andalucía, la parte de la comida conocida comunmente en el resto de España con el nombre de COCIDO. Suelen entrar en su composición diversidad de manjares que no se acostumbra poner en las demás provincias, y conserva constantemente semejante denominación aun cuando carezca de BERZA ó col este plato.

– BERZA DE PASTOR: CEÑIGLO.

– BERZA DE PERRO Ó PERRUNA: Planta como de pie y medio de altura, con hojas ovaladas llenas de pelusa en su base, y flores pequeñas y blancas. Su raíz es medicinal.

– BERZA SILVESTRE: COLZA.

De [illegible] del [illegible], la [illegible] y [illegible] que se les [illegible].

OLIVÁN.

[illegible] PARA EN UNO Y NO PARA [illegible] y lo sanciona la Academia [illegible] DIOS LOS CRÍA Y ELLOS SE JUNTAN.

CUANDO NO ES POR BERZAS, ES POR HILO [illegible] con que se da a entender la insistencia, pertinacia ó asiduidad por parte de alguna persona, ó cosa, bajo cualquier concepto que se la considere.

— ESTAR EN BERZA: fr. que se dice de los sembrados que se hallan tiernos ó en hierba.

Que aunque era fertil y abundante el año
Los campos [illegible] y BERZA [illegible].

ERCILLA.

... [illegible] que de una pasta semejante á la mas [illegible] BERZA, [illegible].

P. JOSÉ DE ACOSTA.

— ESTAR PICANDO LA BERZA: fr. fig. y fam. que se aplica al que está empezando á aprender alguna facultad y, por lo tanto se encuentra poco adelantado en ella.

— MEZCLAR BERZAS CON CAPACHOS: fr. fig. y fam. Tratar á un tiempo cosas inconexas, hacer un baturrillo.

¡POR QUÉ NO TE COCISTE, BERZA? — ¡POR QUÉ NO ME CUIDASTE, BERZA? Ó: BERZA, ¿POR QUÉ NO TE COCISTE? — PORQUE NO ME MECISTE. [illegible] con que se denota el cuidado, esmero y vigilancia que se debe aportar á ciertas tareas, á fin de que produzcan éstas los resultados beneficiosos que se propone uno obtener.

SI PREGUNTAIS POR BERZAS, MI PADRE TIENE UN GARBANZAL: ref. con que se tilda de al que responde fuera de propósito, ó trata de [illegible] en la dirección ó manejo de algún asunto.

BERZA. *Bot.* Nombre vulgar de la especie botánica *B[illegible]*, de la familia de las Crucíferas. Es planta indígena de Europa, y propiamente del Asia occidental, que constituye una de las hortalizas cuyo cultivo se remonta á las más remotas épocas. Los antiguos [illegible] más hojas y tiernas [illegible] de pella, y [illegible] objeto de [illegible] profundamente modificadas [illegible] punto de [illegible] la planta primitiva.



B[illegible]

La berza ó col silvestre [illegible] puntos de [illegible] termina [illegible] y á [illegible] arrollarse [illegible]

[illegible]

hojas, como las *coles de Bruselas*, ó en muchos de sus órganos simultáneamente, como las *berzas [illegible]* y [illegible] *de Nápoles*.

El horticultor francés M. Gressent, fundándose en los caracteres diferenciales que quedan expuestos, establece seis categorías de berzas: 1.ª Las de *hojas lisas que repollan*. 2.ª Las de *Milán de hojas rizadas, que también repollan*. 3.ª Las [illegible] *que no repollan*. 4.ª Las [illegible]. 5.ª Las *colinabos ó rutabagas*; y 6.ª Las *colirrabanos*.

Los climas frescos y húmedos son los que convienen más al cultivo de las berzas. Las regiones marítimas, las islas y las costas son las que producen generalmente las mejores. El calor y la sequedad les son contrarios; se desarrollan admirablemente en las estaciones húmedas, brumosas y casi frías. Las berzas apetecen tierra fuerte, algo compacta, pero no demasiado rica en abonos y residuos orgánicos; no temen los suelos un poco ácidos, y se dan muy bien en las tierras recién desmontadas ó puestas en cultivo. Deben ocupar los sitios más frescos de las huertas, laboreados profundamente, estercolados con abundancia y limpios de malas hierbas. Demandan también riegos frecuentes en el estío y mucho cuidado para librarlas de orugas que causan considerables daños si se las abandona.

Las diversas series de berzas cultivadas, difieren sensiblemente unas de otras en el volumen de sus semillas; las *verdes que no repollan* y las *colirrábanos* las producen más gruesas; luego siguen las que repollan, las *colinabos* y *rutabagas*, y por último las *coliflores* y *bróculis*. Sin embargo, el peso de todas sus semillas es casi uniforme, aproximándose á 700 gramos por litro. Su duración germinativa es de cinco años.

Entre las berzas gruesas se cuenta la *llanta* (*Brassica oleracea, Sabauda rugosa*, L.) Es una mala berza, de hojas muy duras, pencas blanquecinas, que no repolla, y mide sobre 40 centímetros de altura.

La *tronchuda* ó *berza ordinaria*, de gruesas pencas, es de tallo bastante corto, hojas muy aproximadas, con pencas gruesas, blancas, carnosas, con limbo un poco recortado, ondulado en los bordes y hueco como cucharas. El conjunto forma en la última estación una especie de pella pequeña y poco apretada.

Las hojas exteriores y la pella de esta berza son muy tiernas; resisten bien los fríos, y necesitan su influencia para adquirir todas las cualidades que les son características.

La *berza [illegible]* tiene un tallo grueso y recto de 1m.,50 de altura, terminado en un penacho de hojas muy estrechas y extremadamente rizadas en los bordes; el color es verde lustroso, y alcanzan de 40 á 50 centímetros de longitud.

La *[illegible]* es una variedad cuyas hojas ofrecen los mismos caracteres que la anterior, á excepción del tallo que sólo se eleva de 40 á 50 centímetros de altura, de modo que las extremidades de las hojas tocan frecuentemente el suelo.

La *berza [illegible]* presenta los mismos caracteres que la [illegible] verde grande, [illegible] por la tinta roja violeta de sus hojas.

La [illegible] 40 á 50 [illegible] tomando con [illegible]

[illegible]

que se asemeja á un árbol cuando alcanza todo su desarrollo. Se la califica de caballuna, por medir algunas veces la altura de un hombre á caballo, pues llega á pasar de dos metros, y de cuatro centímetros de diámetro. Durante el primer año de su crecimiento rara vez excede de 1 á 1m.,50. Produce en abundancia hojas muy anchas y verdes, un poco recortadas en la base, pero ovales y redondeadas en su extremidad.

La berza caballuna es rústica y pasa ordinariamente los inviernos de nuestros climas casi sin alteración. Se recolectan ordinariamente las hojas para alimento del ganado, y á la primavera los tallos próximos á subir á flor, descabezando las plantas. No se comen las hojas y tallos por ser demasiado duros y leñosos.

La berza ó *col gallega* corresponde á esta variedad, aunque resiste menos los fríos, y se comen sus hojas en el pote en las montañas de la parte occidental de Asturias y en otras comarcas de la provincia, y de las gallegas.

La *caballuna roja de Flandes* es de grandes dimensiones, aunque algo menores que la anterior, de la que se distingue por la tinta roja violácea que caracteriza á sus tallos y hojas. Es muy resistente á los fríos, por lo que se prefiere para el gran cultivo en el Norte de Francia.

La *ramosa de Poitou* constituye una gran casta, que se distingue de la caballuna en que su tallo se divide en varias ramas, que cada una lleva hojas tan grandes como las de la caballuna.

La *berza de mil cabezas* es originaria de la Vendée, pero desgraciadamente muy sensible al frío. Sus ramas son mucho más numerosas que las de la berza de Poitou, y formando una especie de arbusto con ramas que exceden de 1 á 1m.,50 de altura y de un color verdoso ó amarillento muy particular.

La *meollosa* es una variedad forrajera de un solo tallo muy grueso, abultado en sus dos tercios superiores y relleno de un meollo ó carne tierna, excelente para la alimentación de los animales. Las hojas son muy grandes y anchas, y dan un producto considerable. La altura del tallo llega hasta 1m.,50 y 1m.,60, y 8 á 10 centímetros de diámetro en el relleno.

Se conocen además la *meollosa roja* con las mismas ventajas y defectos que la meollosa blanca; la *bruxelis*, notable por el desarrollo de su tallo, que alcanza 1m.,50 de altura y muchas hojas; la de *guadañar*, de tallo muy corto con hojas de 30 á 40 centímetros de largo, de color verde intenso y pecíolos blancos, que en conjunto forman un penacho forrajero, y la *caballuna [illegible]* rizada que, aunque no alcanza tanta altura como las precedentes, está muy poblada de follaje y rinde mucho.

La *col de Egipto* (*Euryhum Kale*), muy enana, que produce en la primavera un gran número de brotes carnosos, guarnecidos de hojas pequeñas y tiernas.

La *berza de Milán*, que no repolla y que es completamente de la generalizada *col de Milán*, se llama en inglés *Savoys*.

Entre las variedades nuevas, merecen señalarse la *[illegible]*, de tallo derecho ó ligeramente encorvado, que alcanza una altura de dos ó más metros, y que termina en un penacho de hojas enteras de 60 á 80 centímetros de largas y de 8 á 10 de anchas, verde oscuras, casi negras y finalmente pintadas, como las de las coles de Milán. Las hojas [illegible] y enteras se encorvan hacia abajo, dando á la planta el aspecto de una palmera. V. BRÓCULI, COL, COLIFLOR, COLINABO, REPOLLO, RUTABAGA.

BERZANA: *Geog.* Lugar en la felig. de San [illegible] de Tineo, ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 29 edifs.

BERZE ó **BERSIL** [illegible]: *Biog.* Poeta satírico francés del siglo XIII. Es conocido como autor de la *[illegible]*, que consta de 832 versos octosílabos.

BERZEBAL [illegible]: *Biog.* Militar español, n. en Valladolid el año 1610, [illegible]. Estudió [illegible] en la Universidad de [illegible]

[illegible]

le obligaron á dejar el servicio de su país y alistarse en el del emperador Leopoldo I en la guerra de Hungría. En este ejército llegó á coronel y recibió muestras de la gran estima en que sus jefes tuvieron sus relevantes dotes de militar esforzado. Fatigado de esta vida aventurera regresó á su patria y vistió el hábito religioso de la orden de San Francisco; al profesar abandonó el nombre de Juan que había llevado en el mundo y tomó el de Diego. En esta orden se consagró completamente al cuidado de los enfermos: á fin de atenderlos mejor y de poder serles más útil, estudió *medicina* y *ciencia natural* y escribió una obra muy curiosa y de gran interés científico entonces, aunque hoy solamente lo tenga como documento histórico, y que se titulaba *Rectaris medicinal espagirica*, obra póstuma publicada en el año 1713.

BERZEBÚ: n. p. BELCEBÚ.

BERZELÍA: f. *Bot.* Género de Bruniáceas, cuya patria, los órganos de vegetación, las inflorescencias, las flores, son completamente las de los *Brunia*, pero cuyo ovario es unilocular, uniovulado, y cuyo fruto es un núculo monospermo.

BERZELINA (de *Berzelius*): f. *Miner.* Cristales octaédricos de color blanco grisáceo que se parece mucho á la hauyna y hallados con este mineral en la Ariccia, cerca de Albano. Es difícilmente fusible al soplete en un vidrio ampuloso, atacable por el ácido clorhídrico y dando un precipitado gelatinoso cuando se calienta. Dureza, 5. Densidad, 2,4 á 2,7. Este mineral se ha denominado también *anfígeno octaédrico*, *morialita*, *pleonasto blanco*.

– BERZELINA: *Miner.* Seleniuro de cobre, Cu^2Se. Masas compactas ó capas cristalinas de un blanco de plata, muy dúctiles. Se funde sobre el carbón desprendiendo olor del selenio; con la sosa se reduce dando glóbulo de cobre. Se encuentra en el terreno calizo en Skrikerum en Suecia y en Lerbach en el Hartz. Se ha denominado también *berzelianita* y *cobre seleniado*.

BERZELIUS (JUAN JACOBO): *Biog.* Químico sueco. N. en Westerlosa, cerca de Lincœping en la Ostrogotia, el 29 de agosto de 1779; M. el 7 de agosto de 1848. Cursó en la Universidad de Upsala medicina y ciencias naturales; se consagró especialmente al estudio de la química y llevó á cabo varios viajes científicos. Siendo ya doctor en medicina, fué nombrado profesor auxiliar de esta ciencia y de farmacia en Estokolmo, y más tarde (1806) se le confió en la citada capital la enseñanza de la química y de la farmacia. Sucesivamente obtuvo el ingreso (1808) en la Academia de ciencias, la presidencia (1810) y la secretaría perpetua de la misma (1818). Habiendo marchado á París en el año siguiente, entró en relaciones de amistad con Laplace, Berthollet, Gay-Lussac, Ampère, Arago y otros hombres ilustres. El Instituto de Francia le concedió (1822) el título de socio; el rey Carlos XIV de Suecia le elevó al rango de los nobles, y sus compatriotas le eligieron representante en la Dieta.

Con razón se ha dicho que Berzelius es uno de los fundadores de la química moderna, porque, en efecto, apenas podría señalarse en ella un solo punto que no esclareciera Jacobo con sus investigaciones y descubrimientos, y porque nadie le aventajó en su tiempo en la exactitud y precisión de sus trabajos, en la tendencia á buscar aplicaciones útiles, y en el ingenio necesario para no dejar un hecho sin haber agotado todas sus consecuencias. Él dividió los cuerpos simples en electro-positivos y electro-negativos, y desenvolvió la teoría según la cual la afinidad química había de mirarse como el resultado de atracciones y repulsiones eléctricas. Él descubrió algunos cuerpos simples y redujo al estado metálico varios óxidos. Él creó una nomenclatura química, que si puede ser discutida en algunos puntos, honra, sin embargo, á su autor, y está muy admitida en varias naciones, sobre todo del Norte de Europa. Él dió noticias interesantes sobre el calcio, el bario, el estroncio, el tantalo, el silicio, el vanadio y el circonio, y descubrió el selenio y el torio. Él defendió que la clasificación mineralógica se basase en las propiedades químicas y no en las propiedades físicas de los cuerpos. Él, por último, ha sido el autor de las siguientes obras: *Tratado de química* (Estokolmo, 1808-18, tres vol. en 8.º; segunda edición, 1817-30, seis vol., y 1829), que ha sido traducido al francés, al inglés, al alemán y otras varias lenguas, y cuya quinta edición no pudo ser acabada por el ilustre sueco; *De electricitatis galvanicæ in corpora organica effectu* (Upsala, 1802); *Las aguas minerales artificiales* (1803), y *Relación anual de los progresos de la química y de la mineralogía* (27 vol. en 8.º), inventario exacto que redactó desde 1821 hasta 1848, y en el que consignó todos los hechos que enriquecieron á la ciencia en este período.

BERZEWICZY DE BEREWICZ Y KAKASLOMNITER (GREGORIO DE): *Biog.* Economista alemán. N. en Kakas-Lomnitz (en Croacia) el 1763; M. en 1822. Terminados sus estudios en el colegio de Kesmark, asistió á la Universidad de Gotinga y estuvo en Francia, Inglaterra y Alemania. De regreso á su patria, desempeñó algún tiempo en la administración pública de Hungría un cargo que le confió José II, y propuso reformas que si no fueron admitidas en su mayor parte, valieron por lo menos á su autor el aplauso de los sabios extranjeros y el título de miembro correspondiente de la Sociedad Real de Ciencias de Gotinga. Débense á este escritor las obras *De commercio et industria Hungariæ* (1797); *De conditione indoleque rusticorum in Hungaria* (1806), etc.

BERZIL: *Geog. ant.* V. BRACIA.

BERZO (del b. lat. *berciolum* ó *bercedum*, de donde el fr. derivó igualmente su *berceau*, y el port. su *berço*): m. prov. *Gal.* CUNA, en que se acuesta y mece á los niños pequeños.

BERZOCANA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Logrosán, prov. de Cáceres, dióc. de Plasencia; 1580 habits. Sit. en la parte S E. de la prov., cerca de la de Badajoz, al E. de Logrosán y S. de la Sierra de Guadalupe y Las Villuercas. Terreno áspero y montuoso; cereales, vino, aceite, castañas, garbanzos, patatas y lino; ganadería; corcho. Llámase también esta villa *Berzocana de San Fulgencio*, porque en una capilla de su iglesia parroquial se custodian y adoran los restos mortales de los santos Fulgencio y Florentina, hallados en aquel valle en tiempo del rey Alfonso XI. Berzocana fué aldea dependiente de Trujillo y la hicieron villa en 153 los reyes D.ª Juana y su hijo Carlos.

BERZOQUE: m. BARZOQUE.

> Aunque sea el mismísimo BERZOQUE,
> no le valdrá, en verdad, ni rey, ni roque.
>
> R. J. CRUSTO.

BERZOSA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Torrelaguna, prov. y dióc. de Madrid; 115 habitantes. Sit. al N. de la prov., en la falda de la sierra llamada de la Puebla, cerca de Puebla de la Mujer Muerta. Terreno muy escabroso, bañado por el río Lozoya; centeno y algo de trigo. ‖ Villa con ayunt., p. j. de Burgo de Osma, prov. de Soria, dióc. de Osma; 150 habitantes. Sit. en lo alto de una colina, al S. é inmediato al nacimiento del arroyo Linares, cerca de Villalvaro. El terreno, de buena calidad, participa de monte, llano y valle; produce cereales, vino, cáñamo y hortalizas. Hay fáb. de aguardientes.

BERZOSA (LA): *Geog.* Nombre que suele darse en la prov. de Salamanca al valle del río Yeltes, cerca y al S. de la conf. del Huebra; en él, al O., hállase una pequeña cordillera que termina al E. en la cumbre llamada *Alto de la Berzosa*.

BERZOSA DE BUREBA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Briviesca, prov. y dióc. de Burgos; 255 habits. Sit. cerca de Busto, en terreno bañado por arroyos que van á desaguar en el río Matapan; cereales y hortalizas.

– BERZOSA DE LOS HIDALGOS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Micieces de Ojeda, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia; 14 edifs.

BERZOSILLA: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregadas las aldeas de Bascones de Ebro, Cuillos del Valle y Olleros de Paredes-Rubias; p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. y dióc. de Palencia; 613 habits. Sit. en un alto, cerca del nacimiento del río Buedo. Terreno de mediana calidad; cereales, legumbres y hortalizas; cría de ganados.

BERZSENYI (DANIEL): *Biog.* Poeta lírico húngaro. N. en Hetyey el 1776; M. en 1836. Después de haber luchado contra los obstáculos de todo género que se oponen á los escritores noveles, consiguió cierto renombre é ingresó (1830) en la Academia húngara. Sus obras completas han sido publicadas (1842) en Pesth por su amigo Dobrentei.

BES (de igual voz lat.): m. Las ocho onzas del as ó libra romana.

BES: *Mit.* Dios que aparece en el panteón egipcio, pero que traía origen extranjero; según un texto, procedía de la Arabia. El libro de los muertos le identifica con Set, el espíritu del mal, y sin duda por esta significación aparece representado en los cipos de Horus. En algunos monumentos de baja época que representan á Horus, símbolo del bien, hollando con sus pies las monstruosas personificaciones del mal, ó sean los cocodrilos, el escorpión, las serpientes, etc., suele aparecer entre los últimos la cabeza deforme de Bes, sin duda como emblema de la fuerza destructora de la naturaleza en oposición de la eterna juventud del dios niño. Sus imágenes abundan, bien como elemento simbólico ornamental, bien en los amuletos y dijes de barro cocido y esmaltado: le presentan siempre en la figura de un hombre de vientre abultado, piernas cortas, las manos por lo común apoyadas en las rodillas, y el rostro, con expresión de chivo que recuerda el de los sátiros griegos, es de pómulos salientes, nariz aplastada y ancha, boca abierta con la lengua de fuera, abultadas cejas, y partiendo de la frente, dos cuernos de macho cabrío; lleva una corona de plumas erguidas. Por su expresión se le ha comparado al tipo arcaico de la Gorgona alada, y también á la forma femenina del dios indio Siva. Suele vestir una piel de leopardo; aparece algunas veces como dios de la danza y de la música; en el primer caso, bailando de una manera grotesca, y en el segundo pulsando un arpa ó tocando un címbalo. Con estos caracteres es muy frecuente su imagen en la ornamentación de objetos usados por las damas egipcias. Otras veces aparece como dios guerrero llevando escudo y espada, carácter que se aviene mal con el anterior.

BESA: f. *Arqueol.* Vaso que se usaba en Alejandría para beber, de base ancha y boca estrecha, ofreciendo por consiguiente una forma semejante al bombilios y al alabastrón, con el que le comparan los autores.

BESA (FR. TOMÁS): *Biog.* Poeta español. Las únicas noticias que hasta nosotros han llegado de este poeta son las contenidas en el libro titulado *Memorias para ayudar á formar un Diccionario crítico de escritores catalanes*, que publicó al comenzar el segundo tercio del presente siglo el insigne prelado Torres Amat. Consta en dicho libro (página 107), que Fr. Tomás Besa vistió el hábito religioso de la orden de Predicadores, y se dice además: «Escribió en lengua catalana antigua la *Vida de Santa Catalina de Sena*, parte en verso y parte en prosa. Está impresa en lengua lemosina. Rodríguez le supone valenciano.»

BESABDA, BETH-SABDA ó **FÉNICA:** *Geog. ant.* C. fortificada de la antigua Mesopotamia, en la orilla izq. del Tigris, cerca de Amida. El persa Sapor la conquistó en 361 y quedó para la Persia por el tratado que estipuló el emperador Joviano. Hallábase cerca de la actual ciudad de Yesirat.

BESABLE: adj. Que puede ser besado.

> Beso todo lo BESABLE.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

BESADA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristóbal de Candeán, ayunt. de Lavadores, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 8 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Salvador de Leirado, ayunt. de Salvatierra, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 16 edifs.

BESADAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Duarria, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 2 edifs.

BESADIO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Vivente, ayunt. de Oza, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 2 edifs.

BESALAMANO: m. Esquela con la abreviatura B. L. M., que se redacta en tercera persona y no lleva firma.

> ... [illegible] BESALAMANO [illegible]
>
> FERNÁN CABALLERO.

BESALÚ: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Olot, prov. y dióc. de Gerona; 1 320 habits. Sit. en un llano entre [illegible] y el arroyo Capellada, al N. de Gerona y S. O. de Figueras. Terreno de desigual calidad; cereales, vino, aceite, legumbres y hortalizas; fáb. de tejidos de algodón. Merecen citarse [illegible] de esta villa, pertenecientes á la época más brillante del estilo románico. En la parte más elevada se hallan los destrozados restos de la colegiata de Santa María, sede que fué de los condes de Besalú, fundada en 1017 á ruegos de Bernardo Tallaferro, establecida antes en el templo de San Salvador y trasladada después al de San Juan de Ripoll ó de las Abadesas. Durante la época de Bernardo Tallaferro debió empezar la obra de la iglesia, simultáneamente con la del grandioso palacio ó castillo dentro del cual se hallaba situada. Aun quedan en pie tres ábsides del templo, y se ven restos de los soberbios muros que formaban el perímetro de la mansión feudal. La parroquia de San Vicente es notable por sus puertas, con profusión de detalles que acusan una especie de amaneramiento del estilo románico, y por un ventanal que se abre en el centro de la fachada principal. Del antiguo monasterio de San Pedro queda solamente la iglesia, de cuya fachada [illegible] los lados de la ventana abierta sobre la portada. En el interior, una nave central domina sobre dos laterales con las que se comunica por grandes arcos en plena cintra, separados por robustos pilares cuadrados. El monasterio fué fundado por Mirón, obispo de Gerona, y la iglesia se consagró en 1003. Recuerdan también la pasada grandeza de Besalú, además de los [illegible] del palacio de los condes, la portada románica del Hospital, y la *Judería*, subterráneo que se dice comunicaba con la mansión condal.

– **Besalú (Condado de):** *Hist.* Condado de la Marca Hispánica, en Cataluña, en la actual prov. de Gerona, confinante con los de Urgel, Cerdaña y Ampurias. [illegible] de Barcelona. Los condes [illegible] on el conde Bernardo [illegible] de Guillermo, Guillermo II y Bernardo II, [illegible]

BESAMANOS: [illegible]

[illegible] bre y en representación del monarca, las autoridades superiores de provincia, en los días titulados *de corte*.

Besamanos: Modo de saludar tocando ó llevando la mano derecha á la boca y retirándola alternativamente una ó más veces, con ademán significativo.

– Besamanos: *Leg.* Recepción oficial, que consiste en el acto de concurrir solemnemente á la estancia real los altos dignatarios del Estado y personas que gozan de esta prerrogativa; es de origen y forma feudales.

Antiguamente se celebraba este acto besando la mano del monarca; hoy se reduce simplemente á formarse en círculo las personas que tienen derecho á asistir, y los reyes dan la vuelta saludando á todos.

En las capitales de provincia donde no reside el rey reciben corte los gobernadores, pero no tienen ni nunca tuvieron besamanos estas autoridades; así es que la solemnidad de besamanos comprende la de recibir corte, mas la corte no lleva incluída en sí la de besamanos.

Antes el besamanos general era una gran solemnidad palaciega, que se componía de seis partes: recepción de la real familia en el gabinete particular del rey; besamanos del tocador; besamanos de la cámara; besamanos general; recepción diplomática, y besamanos de señoras.

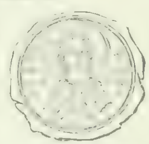
Con motivo de esta ceremonia, eran muchas las cuestiones promovidas sobre preferencias del lugar que debía ocuparse y sobre qué autoridades debían recibir corte en las capitales de provincia. Para resolver y evitar estas cuestiones se dictaron la Real orden de 16 de febrero de 1836 y el Real decreto de 27 de mayo de 1856, determinando que en ninguna provincia se celebrara más que un solo acto de esta naturaleza; que en las capitales de provincia que á la vez lo fueran de distrito militar recibiese corte el capitán general, y designando el lugar que debían ocupar las autoridades y corporaciones.

BESANA (del ár. *beçana*, reja de arado): f. Labor de surcos paralelos que se hacen en la tierra con el arado.

Besana: Primer surco que se hace en la tierra cuando se empieza á arar.

– Besana: Medida agraria usada en Cataluña, que tiene 3 136 varas cuadradas y equivale á 2 187 centiáreas.

BESANDE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Boca de Huérgano, p. j. de Riaño, prov. de León; 75 edifs.



Besant.

BESANT: m. *Numism.* Moneda antigua de plata, circulaba en el reino de Valencia. Su valor en tiempo de don Jaime II fué de 3 sueldos, 3 dineros y 2 óbolos, 26 maravedises.

BESANTE (del lat. *byzantius*, bizantino, sobrentendido *nummus*): m. Moneda bizantina de oro de 24 quilates.

BESANZÓN ó **BESANÇON:** *Geog.* C. cap. del dep. del Doubs, y además cap. de distr. y cantón, [illegible] tuno está cerrado por [illegible]

la orilla derecha la doble Corona de Battant, con un fuerte y dos lunetas y otros fuertes, baterías y reductos que llegan hasta el valle del Ognon.

El dist. de Besanzón comprende 8 cantones, que son: Amancey, Audeux, los dos de Besanzón, Boussières, Marchaux, Ornans y Quingey, con 111 000 habits. El cantón de Besanzón Norte tiene 4 municips. y 22 000 habits.; el de Besanzón Sur, 12 municips. y 33 000 habits.

La c. de Besanzón es muy antigua; era ya una de las más importantes de la Galia (*Vesontio*) en tiempo de César, y los romanos hicieron de ella una gran plaza de guerra. La arruinaron los bárbaros en las primeras invasiones. Reedificada, fué cap. del condado de la Alta Borgoña en 863. El emperador Enrique III en 1043 la declaró c. libre é imperial. Engrandecióse mucho durante los reinados de Carlos V y Felipe II. El tratado de Westfalia la adjudicó á España. El de Nimega, en 1678, á Francia. Fué sitiada en vano por los austriacos en 1814. Es patria del cardenal Granvela, que fué su arzobispo.

BESAÑA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Verísimo de Fojanes, ayunt. de Touro, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 9 edifs.

BESAO: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Lepanto, Filipinas; 800 habits.

BESAPARA: *Geog. ant.* C. de la Tracia, en el país de los Besios; hoy *Tatar Bazardjik*.

BESAPIÉ: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Cerredo, ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 16 edifs.

BESAR (del lat. *basiāre*): a. Tocar á alguna persona, ó cosa, con los labios, contrayéndolos ó dilatándolos suavemente, en señal de amor, amistad ó reverencia.

> Besóle las manos Sancho por la merced.
> Cervantes.

> Al cerrar la aprieta, el juicio pierde,
> La besa tiernamente y con furor la muerde.
> Espronceda.

– Besar: fig. y fam. Tratándose de cosas inanimadas, tocar unas á otras.

> Serranas eran de Cuenca,
> Honor de aquella montaña
> Cuyo pie besan dos ríos, etc.
> Góngora.

– Besarse: rec. fig. y fam. Tropezar impensadamente una persona con otra, dándose un golpe en la cara ó cabeza.

– Besar el suelo: fr. fig. y fam. Caer de boca al suelo.

– Dámela besada, y te la daré calada. ó, No me hagas besar, no me harás pecar: refs. que acreditan como la mujer que se deja besar indebidamente de un hombre, no tardará en entregarse á él por completo.

BESARABA: *Hist.* Familia ó dinastía de Vaivodas de Valaquia, que ha dado nombre al país comprendido entre el Dniester y el Pruth. Los principales de ella han sido: Rodolfo Besaraba, el Negro, M. en 1255. Fundó el principado de Valaquia, aprovechando el descontento que en Hungría produjo la invasión del jan Batu, [illegible] y dió á sus súbditos leyes extremadamente austeras y feudales. Mirza Besaraba, vaivoda de 1382 á 1418, combatió contra los húngaros y los turcos, asistió á la batalla de [illegible] y tuvo que admitir en 1393 un tratado [illegible] se constituía en vasallo y tributario [illegible] Miguel Besaraba el Bravo, vaivoda de 1592 á 1601; [illegible]

BESARABIA: [illegible]

S. en los confines de la Rumania, entre el Dniester al N. y E., el Mar Negro y el Kilia, brazo del Danubio, al S. E. y S. y el río Pruth al O. Tiene 44 860 kms. cuadrados de superficie y 1 306 000 habitantes. Próximamente la mitad del territorio está ocupado por pastos, una quinta parte dedicada al cultivo, una dozava cubierta por raquíticos bosques, y el resto es estepa. Hay mucho ganado, sobre todo lanar y caballar. Los cultivos más importantes son maíz, trigo, tabaco y viñedo. Se divide en 7 dist. comprendiendo los dos que la Rumania devolvió á Rusia en 1878. La cap. es Kixinef ó Kisinau en rumano. La población es de raza muy varia: hay rusos, judíos, búlgaros, alemanes, armenios, gitanos, polacos, griegos y albaneses.

Hist. – La Besarabia debe su nombre a la familia de los vaivodas que la gobernó y reinó también en la Valaquia hasta 1714. Es una desmembración de la Moldavia que pasó á los rusos por la paz de Bucarest de 1812. El tratado de Akerman en 1826 fijó el límite de la dominación rusa en el brazo de Sulina, y la paz de Andrinópolis de 1829 lo llevó hasta el de San Jorge que es el más meridional del Danubio. Pero en 1856 el tratado de París, a fin de asegurar la libre navegación del Danubio, obligó a Rusia a restituir á Turquía todo el delta y a ceder además a Moldavia los dists. del Kagul á Ismail. Después de la última guerra de Oriente, el tratado de Berlín restableció la frontera de 1812 y los dos dists. han vuelto a Rusia. Por la Besarabia han pasado todas las hordas bárbaras que invadieron el Imperio de Oriente en la Edad Media, y ha sido en la moderna teatro de empeñadas guerras entre rusos y turcos, cosacos y tártaros.

BESARO: *Geog. ant.* C. de España, adscrita al convento jurídico de Cádiz; probablemente *Vejer.*

BESARREDONDO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Fisteus, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 39 edifs.

BESASIRI (ABUL HARITH ARSLAN BEN ABDALLAH AL TURQUI): *Biog.* General turco al servicio del sultán mameluco Baha eddula. Durante la revuelta de Bagdad contra el califa al Caim, fué enviado por Baha al frente de un ejército, para que se hiciese dueño en su nombre del país, hiciese ó dijera la Jotba pública en su nombre en todas las mezquitas del Irak y del Juzistán. Habiéndolo logrado, el Caim tuvo que huir y buscar refugio en las tierras del amir de los árabes Muhieddin (restaurador de la religión) el cual le trató con todas las consideraciones debidas á su alto cargo; pero su destierro no duró mucho, pues al cabo de un año, y venciendo a Besasiri con ayuda del sejulcida Togrul-Bek, volvió á Bagdad.

Besasiri, hecho prisionero en esta ocasión, fué muerto por los soldados de Togrul Bek el 15 de Dhul-Hijja del año 451 de Mahoma (enero de 1060 de Cristo).

BESAYA: *Geog.* Río de la prov. de Santander. Nace en la fuente de su mismo nombre, cerca de Reinosa; corre de S. a N., pasa por Pesquera, Bárcena, Santa Cruz, las Caldas de Besaya y Torrelavega, y desemboca en el mar por la ría de Suances.

BESBICO: *Geog. ant.* Pequeña isla de la Propóntide, al E. de Cícico, frente a la desembocadura del Rindaco; hoy *Kalolimno* ó *Kalonimo.*

BESBORODKO ó **BEZBORODKO** (EL CONDE ALEJANDRO ALEJANDROVITCH): *Biog.* Político ruso. N. en 1742; M. en 1799. Estudió en la Universidad de Kiew. Después de haber servido como secretario general a las órdenes del conde Rumianzoff, en la guerra contra los turcos, la elegancia y claridad de sus despachos oficiales, junto con otras coincidencias de la fortuna, le conquistaron el favor de la emperatriz que le nombró Ministro del Interior, puesto difícil que desempeñó Alejandro de un modo satisfactorio. La pasión hacia las Bellas Artes hizo que Besborodko reuniese una galería riquísima de su propiedad. Aunque un tanto disminuida la influencia del mismo en los últimos años del reinado de Catalina, época en la que tuvo que luchar contra el favorito Platon Zuboff, recobró su antiguo prestigio en el reinado de Pablo I, que le concedió la dignidad de príncipe y le utilizó para las negociaciones con Inglaterra y Francia. Fué uno de los siete jefes del partido moscovita; mostró predilección suma por la lengua rusa, que hablaba y escribía con singular pureza en tanto que prefería el uso del francés, y legó toda su fortuna a su hermano Elías.

BESBRE ó **BEBRE:** *Geog.* Río del dep. del Allier, Francia. Nace en el Puy de Montoncel, corre por el d. p. del Loire, y entra en el dep. Allier y en dirección N. va á desaguar en la orilla izq. del Loire. Tiene unos 100 kms. de curso; no es navegable ni flotable.

BESCANÓ: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Estañol, Montfullá y Vilauna, p. j., prov. y dióc. de Gerona; 1 610 habits. Sit. en terreno llano á orillas del Ter. Trigo, vino, aceite, legumbres y hortalizas.

BESCARAN: *Geog.* Monte de la prov. de Lérida, en el p. j. de Seo de Urgel, á la der. del río Segre. Separa el territorio español de el de la República de Andorra. ‖ Río en la prov. de Lérida, nace de dos lagos que hay en la montaña de su nombre, y en su curso, de unos ocho kms., baña los términos de Bescaran, Colviñó y Estamariu por la derecha, y los de Castellnou y Torres por la izquierda; desagua en el Segre. ‖ Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Seo de Urgel, prov. de Lérida; 350 habits. Sit. a la derecha del río Segre en la montaña de su nombre. Terreno escabroso; centeno y patatas; cría de ganados; fáb. de quesos.

BESCONERIA: f. *Bot.* Género de Amarilidáceas, fundado para la especie *[illegible]*, planta mejicana que parece intermediaria entre los *Agave* sección *Littaea* y los *Furcroya.* Se diferencia de los primeros por su aspecto, de los segundos por sus estambres inclusos; de los dos, por su perianto tubuloso.

BESCÓS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Secorún, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 4 edifs.

BESCÓS DE GARCIPOLLERA: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Bergosa y Yosa, p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca; 330 habits. Sit. cerca de la confluencia de los ríos Ijuez y Betesto, en un pequeño llano al pie de sierra Collarada. Terreno bastante montañoso; cereales, frutas y hortalizas; cría de ganados.

BESCHEY ó **BISCHEY** (BALTASAR): *Biog.* Pintor flamenco. N. en Amberes el 1708. M. el 1776. Recibió las lecciones de Pedro Strick; se dedicó al género histórico, e hizo, ayudado por su hermano Jacobo, copias reducidas de Rubens y de Van Dyck. Su estilo trae a la memoria el de H. Van Balen. El Museo del Louvre posee uno de sus cuadros, titulado: *[illegible]*; y el de Amberes dos episodios de la vida de Jesús.

BESEDA: *Geog. ant.* C. de España, en Cataluña; Albesa, cerca de Balaguer, según el Abad de San Cucufate; Caldas de Montbuy, según Cortés.

BESEDO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Esteban de Piantón, ayunt. de Vega de Ribadeo, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 7 edifs.

BESEIRO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Loureiro, ayunt. de Cotovad, p. j. de Puente-Caldelas, prov. de Pontevedra; 11 edifs.

BESENVAL (PEDRO VÍCTOR, *barón de*): *Biog.* General suizo al servicio de Francia. N. en Soleure el 1722; M. en París el 1791. Era hijo del coronel del regimiento de guardias suizos, y por el favor, más que por el propio mérito, escaló los primeros puestos de la milicia. Nombrado inspector de los suizos (1762), se atrajo el descontento de sus compatriotas; y habiendo obtenido (1789), gracias á la protección de María Antonieta y a sus jactancias anti-revolucionarias, el mando de las tropas reunidas alrededor de París, abandonó su puesto (14 de julio) y huyó con pasaportes que se había procurado. Esto no obstante, fué detenido y compareció ante el tribunal de Chatelet, que le declaró inocente por los manejos de la corte. El resto de sus días lo pasó en París en la oscuridad. Después de su muerte aparecieron las *Memorias del barón de Besenval*, que el vizconde A. J. de Ségur, su [illegible] testamentario, hizo aparecer en la capital de Francia de 1805 á 1807, escritos que la familia del supuesto verdadero autor, se elevó en [illegible] de su autor, a causa de las [illegible] y ridículas [illegible] escandalosas que en ellas se atribuyen a los personajes que Víctor había conocido.

BESEÑO: *Geog.* V. SAN CRISTÓBAL DE BESEÑO.

BESEÑO DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristóbal de Beseño, ayunt. de Touro, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 7 edifs.

BESEÑO DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristóbal de Beseño, ayunt. de Touro, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 4 edifs.

BESERA: f. *Bot.* Género de Liliáceas referido a la tribu de las [illegible], y que se diferencia de todas las demás plantas de este grupo por la existencia en el [illegible] del perianto de una corona [illegible] del género *[illegible]*, de algunas [illegible]. La única especie (*B. elegans*), de Méjico, es una hierba de bulbo tunicado [illegible] dos hojas lineales, semicilíndricas, fistulosas; [illegible] por una inflorescencia [illegible] 15 flores pedunculadas [illegible] de tres o cuatro brácteas formando involucro.

BESGONDE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Begonte, ayunt. de Begonte, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 4 edifs.

BESHJHAR (ABEN BURD): *Biog.* Abo-l-Musad, llamado además el Okaili, pertenecía á una familia del Turquestán, que fué cautivada por Al-Muhallab Aben-Abi-Sufra. Beshjhar fué vendido como esclavo cuando niño, y una mujer de los Okail le adoptó y le dió la libertad. Llegado a su mayor edad empezó a escribir multitud de poesías, entre las cuales las hay muy notables; pero habiéndose enemistado con el prínipe Al-Mahadi, hermano del califa Almanzor, aquél le acusó ante este de ateo. Creyólo el amir de los creyentes, y ordenó que le diesen hasta setenta latigazos en las espaldas, cuyo suplicio, no siendo lo bastante fuerte para soportarle, puso fin á su vida en Basora el año 167 ó 168 de la Hégira (783 a 84 de Jesucristo) á los noventa de edad.

BESIANS: *Geog:* Lugar en el ayunt. de Perarrúa, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 24 edifs.

BESICO: m. d. de BESO.

BESICO DE MONJA: FAROLILLO, hierba.

BESINGUER: Nombre de una milicia del Bahr-el-Gasal, Africa central, que hoy forma una prov. del Egipto; eran esclavos armados que servían a los mercaderes negreros; pero expulsados éstos por Gessi-bajá, entraron al servicio del gobierno egipcio y son su mejor apoyo contra aquéllos y contra los indígenas. La mayor parte han sido reclutados en el país de los Ñamñams.

BESIOS: *Geog. ant.* Pueblo de la Tracia, establecido en el monte Rodope y Hemus oriental hasta el Ponto Euxino. Tenían fama por su temerario valor. Su principal c. era *Besipara.*

BESIPO ó **BESIPPONE:** *Geog. ant.* Ciudad y puerto de España, sit. en la costa de la actual prov. de Cádiz, al E. del promontorio de Juno ó Cabo de Trafalgar. Figura en el Itinerario, en el camino de Málaga á Cádiz, entre las mansiones de Bellon Claudia y Mergablo. Estaba hacia la aldea de Barbate, en la desembocadura del río de este nombre, donde se hallan sus ruinas, según el ingeniero señor Revin.

BESIPPONE: *Geog. ant.* V. BESIPO.

BESKIDES: *Geog.* Nombre de los Cárpatos en su extremidad N. O., en los confines de la Silesia austriaca y la Moravia, y también entre las fuentes del Hernad y del Stroy.

BESLER (BASILIO): *Biog.* Farmacéutico y botánico alemán. N. en Nuremberg el 1561; murió en 1629. Estableció en su casa un jardín botánico, lo que fué causa de que entrara en relaciones con las celebridades de su tiempo y de que Juan Conrado de Gemmingen, obispo de Eichstaedt, le confiara la dirección del jardín de San Willibaldo. Reunió un gabinete de objetos raros y preciosos, y motivó que Plumier diese el nombre de *Besleria* a un género de plantas. Se le atribuye una obra titulada *Hortus Eystettensis*, Nuremberg, 1613 y 1750. Este tratado, al que acompaña un atlas de trescientas cincuenta y seis planchas con mil ochenta y seis figuras, fué solamente dirigido por Besler y escrito en realidad por Jungermann, profesor de Giessen, excepto la parte referente a la sinonimia de las plantas y algunas [illegible] se deben a Jerónimo, hermano de [illegible]. Basilio Besler publicó también, bajo el [illegible]

bre de *Fa*[illegible] 1616 unos grabados en [illegible] los productos naturales [illegible] de su [illegible].

BESLERIA [illegible] n. pr. : f. *Bot.* Género de Gesneráceas, tribu de las beslerieas, subtribu de las hipocirteas, caracterizado por tener: cáliz estrecho, corola corta, casi recta, urceolada; [illegible] de un anillo sin glándula.

BESLERIEAS (de *Besleria*): f. pl. *Bot.* Tribu de las Gesneráceas de ovario libre. Se ha subdividido en *[illegible]*, *Drimonieas*, *Nematantoas*, *Hi*[illegible], *Columneas* y *Mitrarieas*.

BESLY (JUAN): *Biog.* Historiador, jurisconsulto y poeta francés. N. en Coulonges-les-Royaux, en el Poitou, el 1572; M. en Fontenay-le-Comte el 1644. Practicó la abogacía en Fontenay, y se opuso en los Estados generales de 1614 á la aceptación del concilio de Trento. Ejerció varios cargos en la Administración, entre ellos el de consejero del rey (1629), y ha dejado unos *[illegible] de Ronsard* (París, 1604), impresos con las obras de este poeta; una *[illegible] y de los duques de [illegible]* (París, 1617), etc.

BESNES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Alles, ayunt. de Peñamellera, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 31 edifs.

BESNIER: *Biog.* Cerrajero francés del siglo XVII. Solo se conoce el apellido de Besnier por haber inventado un aparato de aviación, descrito en *El [illegible]*. Besnier era cerrajero en Sablé (Maine), cuando imaginó un artificio de navegación aérea. Consistía éste en dos palos que tenían en cada uno de sus extremos un bastidor cubierto de tafetán y unidos á los palos de suerte y mediante articulaciones que podían servir [illegible]. Para elevarse [illegible] el hombre [illegible] sus brazos á los palos de manera que tuviese delante dos bastidores y otros dos detrás. Los de delante se movían [illegible] con las manos y los posteriores con los pies mediante una cuerda. El experimento [illegible] imitar el movimiento propio de un [illegible]. Besnier ensayó públicamente su artificio y consiguió alzarse, desde un granero, [illegible] bastante distancia. [illegible] aparato [illegible] ni de su inventor.

BESO [illegible]: m. Acción, ó efecto, de [illegible].

[illegible]

La C[illegible]

[illegible]

VALERA.

[illegible]

[illegible] persona se [illegible] resiste á hacer lo que otra le pide, mayormente si en ello se interesa su amor propio.

– BESO: *Leg.* Los antiguos se besaban en señal de amistad y cariño, en las mejillas y en los labios. Ordinariamente el beso fué señal de afecto, cuando no muestra de acatamiento ó de cortesía; pero hay en la historia ejemplos de lo contrario. Joab, capitán de David, asesinó á Amasa, después de besarle. Los matadores de César, al herirle, le besaron. Y Judas besó á Cristo, en el momento mismo en que iba á entregarle á sus verdugos.

En la Edad Media llamábase *beso feudal* al que el señor daba á su vasallo en muestra de agradecimiento cuando éste le rendía pleito homenaje, poniendo una rodilla en tierra. Y era además señal del recíproco auxilio que debían prestarse uno á otro y del firme propósito de cumplir sus mutuos deberes.

El beso ha formado parte esencial del culto á muchas divinidades antiguas, y el verbo *adorar* no significa [illegible] otra cosa que la acción de dar besos. En el libro de Job se lee que los idólatras del sol y de la luna dirigían sus manos á estos astros, después de haberlas llevado á su boca, como en señal de enviarles ósculos de adoración. Según Cicerón, en Roma se besaban las imágenes de los dioses. La Iglesia católica considera el beso como una parte esencial de su liturgia. En las Epístolas de San Pablo se aconseja á los fieles que se saluden besándose (*Salutate invicem osculo sancto*). En los ritos modernos existe el «beso del altar,» el «beso de paz,» el «beso del anillo,» y los «besos de las manos y de los pies.»

El beso del altar se practica durante la misa y se da diez veces al ara en la misa mayor y nueve en la misa rezada.

El beso de paz era el que se daban los cristianos al tiempo de comulgar y que prohibió Inocencio III, Papa, para evitar escándalos. En su lugar se besa hoy una placa de metal que se llama *paz*. Se besan los anillos del Sumo Pontífice y los de los obispos y arzobispos, cuando ofician de pontifical. Los cardenales besan la mano del Papa cuando acaba de ser elegido y cuando reciben de él las palmas del Domingo de Ramos y la Ceniza del Miércoles de este nombre. Por último besan los pies al Sumo Pontífice los fieles católicos cuando éste recibe sus visitas.

El código de las Partidas, las leyes de Toro y la Nov. Recop. se ocupan del beso en algunas de sus leyes y hablan del beso de paz y del esponsalicio. Beso de paz era el que antiguamente se daban en señal de perdón y reconciliación los que estuvieron enemistados por razón de injurias ó daños. Sellada la paz por el cambio del beso, el que la violara debía sufrir la pena impuesta á los que quebrantasen la tregua, esto es, si era hidalgo podía ser desafiado, y [illegible] á la pena de muerte, por herir, matar ó prender á su adversario, [illegible] la desolación que [illegible] (Ley 3 y 4, tít. 12, Part. 7.ª)

[illegible]

BESOJO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Lab[illegible], ayunt. de Ares, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 20 edifs.

BESOJOS: *Geog.* V. SAN FELIX DE BESOJOS.

BESOLDUS (CRISTÓBAL): *Biog.* Jurisconsulto alemán. N. en Tubinga el 1577. Desde su primera juventud contó entre sus amigos á Tomás Lansio, y más tarde á Valentín Andreæ, á Guillermo Schikard y á Kepler, que fué uno de sus maestros. Consagrado al estudio del derecho, recibióse de doctor en 1598; pero atraído por otras aficiones, aprendió el hebreo y el griego; á fin de poder estudiar las Santas Escrituras en sus verdaderas fuentes, leyó á los Padres de la Iglesia, y profundizó igualmente en el conocimiento de la historia y de las matemáticas. Hablaba el latín, el griego, el español, el italiano, el francés y varias lenguas orientales, y hubiera podido ocupar en edad temprana altos cargos, á no alejarle del mundo su carácter retraído. No obstante, en 1610 obtuvo una cátedra de derecho en Tubinga, nueva tarea que no le impidió continuar sus estudios, ahora extendidos á las obras de Juan Arnd, Tauler, Kempis, Ruysbroeck y otros. Sospechoso de haberse convertido al catolicismo, logró, á pesar de la información abierta, que se le respetara en su puesto y en sus dignidades, y siguió practicando el culto reformista atormentado por la duda. En cuestión tan grave, vino á resolverse por último, y, aunque en secreto, abrazó la religión católica en agosto de 1630. Perdida ya su cátedra, hizo declaración pública de sus creencias (1635), y administró con el título de consejero íntimo y ayudado por algunos consejeros áulicos mandados de Viena, todo el país de Wurtemberg. Siendo profesor en Ingolstadt, donde explicó las Pandectas, recibió proposiciones ventajosas de varios Estados, ciudades y cortes de Alemania; y cuando parecía inclinado á aceptar un ofrecimiento del pontífice, que le nombraba catedrático en Bolonia con cuatro mil escudos de sueldo, le sorprendió la muerte. Cítanse entre sus obras teológicas su *Heraclito ó Espejo de las vanidades mundanas* (1637); entre las políticas su *Synopsis politicæ doctrinæ* (1623), y entre las históricas su *Synopsis rerum ab orbe condito gestarum* (1626).

BESOLLA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ibargoiti, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 10 edifs.

BESOMAÑO: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE BESOMAÑO.

BESORA: *Geog.* V. SANTA MARÍA Y SAN QUIRICO DE BESORA.

BESORA (JOSÉ JERÓNIMO): *Biog.* Literato español y teólogo. N. en Barcelona en los últimos años del siglo XVI; M. en el año 1665, y según otros, á fines del 1664. Estudió sagrada teología con suma brillantez, y cuando recibió el grado de Doctor era tenido no solamente como teólogo insigne, sino como distinguidísimo humanista. Viajó por Europa y residió algún tiempo en Roma. De regreso á su patria fué nombrado canónigo de Lérida, cargo que desempeñaba en el año 1641, toda vez que en las actas capitulares de la iglesia de Lérida, á 30 de marzo [illegible] *Ilem firma*-[illegible]

[illegible]

contenía aquella biblioteca, muchos de los cuales desaparecieron cuando el incendio de los conventos.

BESÓS: *Geog.* Río de la prov. de Barcelona. No tiene como otros ríos un punto único de origen al cual se refiera la corriente principal. Esta toma el nombre de Besós en la parte inferior, después de haber mezclado sus aguas debajo de Montmeló los ríos Congost y Mogent. Algunos consideran al último como la parte superior del Besós. Este continúa en dirección S. O. hasta Moncada, salva la cordillera litoral por la garganta que hay entre el cerro de aquel nombre y el Coll de Tapiolas, penetra con rumbo S. y S. E. en el llano de Barcelona, recorre los términos de Santa Coloma de Gramanet, San Andrés de Palomar, San Adrián de Besós y San Martín de Provensals, y desagua en el Mediterráneo unos 5 kms. al N. E. de la capital.

BESOY: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Valle Camaleño, p. j. de Potes, prov. de Santander; 6 edifs.

BESPASANTE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mateo de Trasancos, ayunt. de Narón, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 3 edifs.

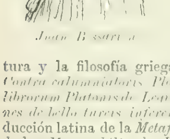
BESPEN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Huesca; 500 habits. Sit. entre los términos de Blecua, Lascellas, Antillón y Angües. Terreno áspero; trigo, patatas, vino y aceite.

BESQUERELIA: f. *Bot.* Género de musgos, parecido por su aspecto al *Cystopus setosus* de la Nueva Zelanda, pero del cual difiere por sus hojas ovales, rectas, sus cápsulas largamente pediceladas, su peristomo simple y su capuchón.

Estos últimos caracteres le aproximan al género *Leucodon*. Presenta además una cápsula pedicelada, cilíndrica ú ovoide-cilíndrica, de vaina persistente: un peristomo grande, simple, de diez y seis dientes alargados, estrechos, acerados, estrechamente dentados por un lado, apenas aserrados por el otro; una cubierta o tcca estrecha, cilíndrica y lisa; tallos fasciculados, alargados, de ramas poco numerosas, vueltas del mismo lado. La única especie conocida, el *B. elegantissima*, es un musgo monoico de la Nueva Caledonia.

BESSARAN (FRAY SANCHO DE): *Biog.* Teólogo español. N. en Bessaran (Huesca) á mediados del siglo decimocuarto; M. hacia 1420. Vistió el hábito religioso de la orden de Predicadores, y profesó en el Real convento de dicha orden de la ciudad de Huesca. Fué maestro de Teología en la prov. de Aragón, y por ser doctísimo en letras divinas y humanas se le dió el título de Inquisidor general en toda la Corona de Aragón. Su obra más conocida y la que le ha dado más celebridad, es el libro titulado *Refutación de la corona de Arnaldo de Villanueva y de sus secuaces*.

BESSARION (JUAN): *Biog.* Erudito italiano. N. en Trebisonda en 1395; M. en Ravena en 1472. Monje de la orden de San Basilio, pasó veintidós años en un monasterio del Peloponeso, de donde salió para encargarse de importantes misiones eclesiásticas y diplomáticas, que le valieron el título de patriarca de Constantinopla. Asistió en 1438 al concilio de Ferrara para promover la fusión de la Iglesia griega con la latina, y después de decidirse por la Iglesia latina, obtuvo del papa Eugenio IV el nombramiento de cardenal. Establecido en Roma, convirtió su casa en centro de un creciente movimiento intelectual en pro de la sabiduría clásica, contribuyendo mucho á vulgarizar en el Occidente la literatura y la filosofía griegas.



Juan Bessarion

Escribió Bessarion *Contra calumniatoris Platonis* (1469); *Correctio librorum Platonis de Legibus*, *Epistolae et orationes de bello turcis inferendo* (1471), y una traducción latina de la *Metafísica* de Aristóteles, y de los *Memorabilia* de Jenofonte. Los escritos filosóficos de Bessarion se refieren principalmente á la polémica demasiado viva que se sostenía en su tiempo entre los partidarios de Aristóteles y los de Platón. Aunque en el ardor de la polémica Bessarion se decidía preferentemente por la doctrina platónica, es el primero que indica una verdad ya hoy reconocida por todos los pensadores (V. WADDINGTON, *Logique*), á saber que, lejos de estimar como polos opuestos la filosofía peripatética y el idealismo platónico, se debe aspirar á ser junta y armónicamente platónicos y aristotélicos (V. ALEJANDRÍA, *Escuela de*, y VACHEROT, *Histoire critique de l'École d'Alexandrie*, 3 vol.)

BESSE EN CHANDESSE: *Geog.* Cantón en el distrito de Issoire, dep. del Puy de Dome, Francia, con 11 municipios y 10 800 habits. Aguas minerales ferruginosas. Lago Pavin, antiguo cráter de unos 4 kms. de circunferencia y 96 m. de profundidad.

– BESSE SUR ISSOLE: *Geog.* Cantón en el dist. de Brignoles, dep. del Var, Francia, con 5 municipios y 10 000 habits. Lago de 30 m. de profundidad.

BESSEGES: *Geog.* C., cap. de cantón en el distrito de Alais, dep. del Gard, Francia, sit. á orillas del Ceze, afl. del Ródano; 9 000 habits. Minas de hulla y hierro. El cantón tiene 5 municipios y 16 000 habits.

BESSEL (GODOFREDO DE): *Biog.* Cronista alemán. N. en Buchheim (en el electorado de Maguncia) el 1672; M. en 1749. Hijo de un capitán de la milicia, ingresó en 1692 en el convento de los benedictinos de Gottwich (en Austria), se doctoró en Viena, y enseñó Filosofía y Teología en el convento de Seligenstadt de Maguncia. Habiendo obtenido el título de consejero de Lotario Francisco, arzobispo de Maguncia, cumplió en Roma diferentes embajadas, fué autorizado (1720) por el emperador Carlos VI para poner fin á las diferencias que se habían suscitado en Kempten. Escribió un *Chronicon Gottwicense*, etc., del que sólo ha visto la luz pública el primer volumen (1732), y varias cartas insertas en la *Collectio epistolarum de Bosseldan*. Se le cree también autor de las *Quinquaginta Romano-catholicam fidem omnibus aliis praeferendi motiva*, que otros atribuyen al duque Antonio Ulrich.

– BESSEL (FEDERICO GUILLERMO): *Biog.* Astrónomo alemán. N. en Minden el 1784; M. el 1846. Fué inspector de los instrumentos astronómicos en la Universidad de Gotinga; dirigió (1812 y 1813) la construcción del Observatorio de esta ciudad, enseñó la ciencia astronómica en la misma, y terminó una serie de observaciones celestes comprendidas entre el quince grado de declinación Norte y el quince grado de declinación Sur. En ellas se abarcaban todas las estrellas de novena magnitud. Además demostró que la distancia de las estrellas era inmensa y señaló (1840) la existencia de una masa planetaria más allá de Urano, preparando así el descubrimiento de Neptuno. Entre sus numerosas obras, escritas unas en latín y otras en alemán, señalaremos las tituladas *Fundamenta astronomiae deducta ex observationibus G. Bradley* (Konigsberg, 1818); *Observaciones astronómicas* (Konigsberg, 1841-42); *Cuadro de las investigaciones hechas de 1835 á 1838*, etc., y *Medida de la distancia de la estrella 61.ª de la constelación del Cisne*.

BESSELS: *Geog.* Bahía en el canal Kennedy, tierras árticas, hacia los 81° de lat. y 61° long. O. Madrid, en la costa E. de dicho canal y entre la península Petermann al N. E. y la costa John Brown al S. O. En su entrada hállase la isla Hannah, en cuyas inmediaciones anclaron los buques de la expedición de Nares en agosto de 1876.

BESSERER (GUILLERMO): *Biog.* Cronista alemán. Vivía en la segunda mitad del siglo XV. Asistió á la Dieta de Worms, y escribió la *Consulta de lo ocurrido y Disolución de la Dieta real de Worms celebrada en el año* 1495.

BESSIÈRES (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en Praissac, cerca de Cahors, el 6 de agosto de 1768; M. en la batalla de Lutzen el 1813. Simple soldado en la guardia constitucional de Luis XVI (1791) y capitán en el ejército de los Pirineos, sirvió en Italia, y mereció, por los actos que realizó en Roveredo y en Rivoli, que Bonaparte le confiara el mando de sus guías. Embarcado para Egipto con el título de general de brigada, distinguióse delante de San Juan de Acre y Abukir. Más tarde apoyó la revolución del 18 brumario, aseguró la victoria de Marengo con una última carga de caballería, fué elevado por el emperador á la dignidad de mariscal, y dió nuevas pruebas de valor y de inteligencia en los combates de Austerlitz, Jena, Eylau y Friedland. En 1808 vino á España y ganó las batallas de Medina de Rioseco, Burgos y Somosierra. Siendo ya duque de Istria, luchó en Ebersberg, Essling y Wagram (1809), entró en España con Massena el 1811, asistió á la campaña de Rusia, y fué muerto por una bala de cañón la víspera de la batalla de Lutzen. Ha dejado fama de militar perito y de guerrero intrépido. Sus compatriotas le han elevado una estatua (1845) en su pueblo natal.



Bessières.

– BESSIÈRES (JORGE): *Biog.* General español. N. en Francia en el año 1780; M. en Molina de Aragón en 1825. Aunque de origen y nacionalidad francesa, se naturalizó en España para no servir en el ejército de su país con cuyas Constituciones políticas no estaba conforme. Cuando, á consecuencia de la invasión francesa, comenzó en España la guerra de la Independencia, Bessières, que se consideraba ya, y era, en efecto, ciudadano español, sirvió en los ejércitos nacionales llegando al grado de comandante. En el año 1822, y con el título de general, se puso al servicio de la Regencia de Urgel y, adelantándose al duque de Angulema, pretendió apoderarse de Madrid, propósito que no pudo realizar por la vigorosa resistencia que le opuso el general Zayas. Cuando Fernando VII, con la ayuda de los *cien mil hijos de San Luis*, restableció en España el absolutismo, confirmó á Bessières en el empleo de general. En 1825 el general Bessières se sublevó con parte del regimiento de Santiago en la provincia de Guadalajara, y hecho prisionero con otros, fué con ellos pasado por las armas en la fecha que ya queda mencionada, terminando así su rápida pero variada carrera.

– BESSIÈRES (JULIÁN): *Biog.* Sabio francés, primo hermano de Juan Bautista. N. en Gramont (en el Languedoc) el 1777; M. en París el 1840. Tomó parte, en calidad de hombre de ciencia, en la expedición á Egipto; fué á su regreso á Francia hecho prisionero por un corsario de Trípoli; sufrió una larga cautividad en Janina, Corfú y Constantinopla; desempeñó más tarde (1804) una misión cerca de Alí Bajá, de quien había sido esclavo; tuvo á su cargo (1805) el consulado general del Golfo Adriático, la comisaría general imperial de Corfú, la intendencia del ejército y de las provincias del Norte de España, las prefecturas de Gers y de Aveyron (1811) y la del Ariège durante los Cien Días; perdió su empleo bajo la segunda Restauración; alcanzó luego otros importantes puestos, y fué en 1837 promovido á la dignidad de Par de Francia.

BESSIN: *Geog.* País de la Baja Normandía, Francia, limitado al N. por la Mancha, al E. por el país de Auge, al S. por el de Houlme y al O. por el Contentin. Forma parte hoy del dep. de Calvados.

BESSINES: *Geog.* Cantón en el dist. de Bellac, dep. del Haute-Vienne, Francia; con seis municips. y 9 000 habits.

BESSON (JACOBO): *Biog.* Matemático francés. N. en Grenoble. Vivía en la segunda mitad del siglo XVI. Profesor de matemáticas en Orleans (1569), inventó ingeniosos instrumentos para facilitar las demostraciones de esta ciencia, y enseñó el arte de hallar los manantiales subterráneos por medios que él conocía. Fué autor del *Arte y Ciencia de hallar las aguas y fuentes ocultas bajo tierra* (Orleans, 1569), del *Theatrum instrumentorum et machinarum* (Lyón, 1578), etc.

Besson (*Felipe*): *Biog.* Historiador francés. N. en Flumet; M. hacia 1780. Fué director del convento de la Visitación en la diócesis de Annecy, y descubrió, en los archivos de este obispado, una *Historia de la diócesis de Ginebra*, escrita en latín por el canónigo Bonifacio Damond de Cherasson. Cediendo á las excitaciones de los benedictinos, completó esta obra, que sólo llegaba hasta el año 1666, extendiéndola á toda la Saboya, para lo que necesitó recorrer todo este país y visitar sus archivos. De este modo allegó los materiales de su *Memoria para la historia eclesiástica de las diócesis de Ginebra*, etc. (Nancy, 1759), y de su *Tabla genealógica de la casa de Saboya*, manuscrito este último que el autor no se atrevió á publicar.

– Besson (Jacobo Francisco): *Biog.* Obispo francés. N. en Muegy (Ain) el 1756. M. en Metz el 1842. Terminados sus estudios en el Seminario de San Ireneo en Lyon y recibido ya de abogado, obtuvo el vicariato general de la diócesis de Ginebra; fué reducido á prisión (1792), á consecuencia de la invasión de Saboya por el ejército francés, y habiendo logrado fugarse, se ocultó en casa de un sacerdote cismático á quien convirtió. Más tarde estuvo en Constanza, Turín y Munich; formó parte (1814) de la diputación enviada por la ciudad de Lyón para cumplimentar á Luis XVIII; rehusó el obispado de Marsella (1817); prestó señalados servicios á Lyon, donde reemplazó algún tiempo al cardenal Fesch, y tomó posesión (1824) del obispado de Metz. Su obra más importante lleva el título de *Observaciones sobre el estado de prevención y de desobediencia á las leyes del reino* (Metz, 1828).

– Besson (Juan Bautista Carlos): *Biog.* Pintor y dominico francés. N. cerca de Besanzón en 23 de agosto de 1816; M. en Mar-Yakub, no lejos de Mossul, el 4 de mayo de 1861. Fué uno de los adeptos de Buchez, cuyo neo-cristianismo le seducía. Hizo un viaje á Italia acompañando á Sigalon que estaba encargado de copiar los frescos de *El Juicio final*, de Miguel Ángel, y entró en el taller de Pablo Delaroche. En 1838 volvió á Italia, en donde, especialmente, se dedicó al estudio de Cimabue y del Giotto. Al año siguiente trabó relaciones con Lacordaire, y, en las Pascuas de 1840, se asoció á la obra religiosa de este famoso dominico, y tomó al mismo tiempo el hábito de la orden, el nombre de *Jacinto*, en el convento de Santa Sabina, en Roma. En 1845 tomó la dirección del noviciado [illegible] y comenzó á predicar. En 1850 [illegible] del [illegible] convento de Santa Sabina, y [illegible] más tarde comenzó á restaurar [illegible] la sala capitular del convento de San Sisto [illegible] en Roma, que quiso adornar con pinturas al fresco. [illegible] que todos los [illegible] se comenzaron en 1852 [illegible] hasta 1859 [illegible] las veces [illegible] á la vocación de Santo Domingo [illegible] Hipólito Flandrin ha [illegible] su composición [illegible] que en los pintores [illegible] verdaderamente [illegible]

En 1856 [illegible] como misionero [illegible] Mossul [illegible]

[illegible]

[illegible]

– Besson (Faustino): *Biog.* Pintor francés, hijo de Juan Serafín Deseado. N. en Dole (Jura) el 15 de marzo de 1821; M. en París en marzo de 1882. Discípulo de Decamps, Brune y J. Gigoux, estudió en la Escuela de Bellas Artes de la capital de Francia y expuso obras suyas en el Salón de París desde 1842 á 1867 casi sin interrupción. Pintor de retratos, episodios y alegorías, sus biógrafos citan como composiciones de verdadero mérito las siguientes: *Las mujeres y el secreto*; *Juventud de Lantara*; *Boucher y los niños*; *Infancia de Gretry*; *Calleja de los Saltimbanquis*; *Una sonrisa*. Besson pintó además dos obras para el despacho de Napoleón III en Saint Cloud, y muchas otras para varios palacios particulares de París y Besanzón. La iglesia de San Pablo (París) posee un cuadro de este artista, y otro la de San Eustaquio de la misma capital. Besson fué nombrado en 1865 caballero de la Legión de honor.

BESSUNGEN: *Geog.* C. de la prov. de Starkemburg, Gran ducado de Hesse, Alemania, cerca y al S. de Darmstadt; 6.000 habits. Castillo y parque del Gran Duque.

BESTA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Simón de Cuesta, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Vilelos, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 24 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Mamed de Grañas, ayunt. de Mañón, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Deveso, ayunt. de Puentes de García Rodríguez, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Puentes de García Rodríguez, ayunt. de Puentes de García Rodríguez, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 4 edifs.

BESTAR: *Geog.* V. Santa María de Bestar.

BESTARRUZA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Mugardos, ayunt. de Mugardos, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 3 edifs.

BESTEIRIÑOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Bubal, ayunt. de Carballedo, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 17 edifs.

BESTEIROS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Cristóbal de Santo, ayunt. de Paroja, p. j. y prov. de Orense; 31 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pelayo de Ouzo, ayunt. y p. j. de Estrada, prov. de Pontevedra; 7 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Martín de Rubo, ayunt. y p. j. de Estrada, prov. de Pontevedra; 20 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Besteiros, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 3 edifs. V. San Pedro de Besteiros.

BESTEREJULFE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Cordiz, ayunt. de Orol, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 4 edifs.

BESTEZUELA: f. d. de Bestia.

> ... [illegible] bestezuela podría [illegible] la [illegible] de Rocinante.
>
> Cervantes.

> ... en una [illegible] bestezuela que [illegible]
>
> Sor María de Ágreda.

BESTIA [illegible]: Animal [illegible] de los cuadrúpedos, y [illegible] domésticos.

> [illegible]
>
> Fr. Luis de Granada.

> [illegible]
>
> Lope de Vega.

[illegible]

> [illegible]
>
> Moratín.

> No le parece de mala raza que un bestia se entremeta á hablar [illegible] pobre mujer cargada con un [illegible] y la deje medio muerta.
>
> Ochoa.

– Bestia de albarda. Asno: Usab. de esta loc. por fórmula en las sentencias de causas criminales, cuando se condenaba al reo á un castigo afrentoso. Siendo noble el culpable, entonces se le sentenciaba á montar en *mula*, á la que se le daba la denominación de bestia *de silla*.

> ... y se practica sacar al delincuente á hacer justicia de él en bestia *de albarda*, salvo siendo noble, que entonces se saca en bestia *de silla*.
>
> Hevia Bolaños.

– Bestia de carga: Animal destinado para llevar carga sobre sus lomos, como el mulo, la mula, el jumento, el camello, etc.

> Sólo para llevar el [illegible] tenían [illegible] que fueran bestias *de carga* hasta aquel número.
>
> Mariana.

– Bestia de guía: La que para llevar una carga, ó alguna persona, dan las justicias en virtud de guía ó pasaporte que al efecto se concede.

– Bestia de silla: V. Bestia de albarda.

– Gran bestia: Anta, cuadrúpedo.

– Gran bestia: Tapir.

– A la bestia cargada, el sobornal la mata: ref. que significa que al que tiene mucha carga, si le aumentan otra, por ligera que sea, lo rinde y da con él en tierra.

Bestia alegre, echada pace: ref. con que se da á entender que no hay bien comparable al de la tranquilidad de espíritu, pues esa misma alegría y contentamiento sirven en ocasiones de alimento y nutrición.

Bestia de muchas cabezas: loc. prov. con que se denota la desigualdad de pareceres que tiene que existir en toda junta compuesta de muchos individuos, y los disturbios que á ello son consiguientes.

– Bestia del puto, ó de un puto, ¿vas vacía y caes? ref. que se aplica á las personas de mal pergeño y peor ralea, que, más que inútiles, son perjudiciales.

– Bestia que anda llano, para mí me la quiero, no para mi hermano: ref. que aconseja el no deshacerse uno de la caballería que tiene buen paso, por temor de dar con otra que resulte falsa. Extiéndese también su significación á que se conserve y se mire por aquello que presta en lo general buenos servicios, mayormente si no es asunto fácil el poder reemplazar su pérdida.

Quien quiera bestia sin tacha, ándese á pie: ref. Quien quisiere mula, etc.

Reniego de bestia que en invierno tiene siesta: ref. que reprende á los flojos y perezosos.

– Bestia, Bestigia, Abesta ó Parabesta: *Geog. ant.* C. de la Aracosia, Asia, á orilla del río Etimandro (Helmend), hoy *Bost*, en el Afghanistán.

– Bestia (Lucio Calpurnio): *Biog.* Magistrado romano. Vivió hacia la mitad del siglo II antes de J. C. Nombrado tribuno de la plebe en el año 621 de Roma, aprovechó la influencia que este cargo le daba para abrir las puertas de la patria á P. Popilio, que había sido desterrado por Cayo Graco. Dos años más tarde obtuvo el consulado, y se le confió el castigo de Yugurta; pero se dejó corromper por el oro del príncipe númida, y firmó con él, sin la participación del Senado ni del pueblo, un tratado vergonzoso. A consecuencia de una ley del tribuno Mamilio, dirigida contra todos aquellos quienes fueron los autores de esta paz vergonzosa, Calpurnio fué acusado por Cayo Mamilio, y condenado á perpetuo destierro.

BESTIAJE: m. Conjunto de bestias de carga.

[illegible]

BESTIAL (del lat. *bestialis*): adj. Brutal ó irracional.

Pues realmente hasta aquí llegan los que por un deleite BESTIAL, ó por un pundonor de honra, ó por dos maravedís de interese, desprecian y ofenden á esta bondad.

Fr. Luis de Granada.

Torciendo cuerpo y brazos das señales,
mezclados con bostezos del deseo
que mueven vuestros ánimos BESTIALES.

B. L. Argensola.

– Bestial: m. Bestia vacuna, mular, caballar ó asnal.

BESTIALIDAD (de *bestial*): f. Brutalidad ó irracionalidad.

¿No sería gran ignorancia, hijas mías, que preguntasen á uno quién es, y no se conociese, ni supiese quién fué su padre, ni su madre, ni de qué tierra? Pues si esto sería gran BESTIALIDAD, sin comparacion es mayor la que hay en nosotras, cuando no procuramos saber qué cosa somos... etc.

Santa Teresa.

Exclamó contra los sacrificios de sangre humana, y contra el horror aborrecible á la naturaleza, con que se comían los hombres que sacrificaban; BESTIALIDAD muy introducida en aquella corte.

Solís.

– Bestialidad: Pecado de lujuria cometido con una bestia.

Acontecióme una vez ir á la cárcel á confesar uno de estos negros que estaba para ser quemado por el pecado de la BESTIALIDAD.

Ovalle.

La última y más nefanda especie de este pecado de lujuria es BESTIALIDAD, que es cuando el hombre ó la mujer tienen ayuntamiento carnal con los animales.

Fr. Francisco Jiménez.

– Bestialidad: *Dro. can.* Las leyes del Exodo y del Levítico ordenan la muerte del culpable y del animal. La ley 1.ª, tít. 30, lib. 12 de la Novísima Recopilacion, impone al reo de este delito la pena de ser quemado en público y la confiscacion de sus bienes. En la práctica se ha comunmente sustituido el garrote por la hoguera, arrojando despues á ésta el cadáver del reo y aventando sus cenizas por mano del verdugo. La ley daba el derecho de acusacion contra el presunto reo de bestialidad á cualquier vecino del pueblo en que éste hubiera consumado el delito. Para la prueba era menester las deposiciones de tres testigos singulares, mayores, de toda excepcion ó la de cuatro menos idóneos. Conocía de este delito la jurisdiccion ordinaria aunque el reo gozase fuero. La tentativa de bestialidad se consideraba y castigaba lo mismo que el delito consumado, siempre que el reo hubiese, sólo por causas ajenas á su voluntad, suspendido la ejecución del acto culpable. (Leyes 1.ª, 2.ª y 3.ª, tít. 30, lib. 12, Nov. Recop.)

El Código penal vigente y sus leyes similares en los pueblos cultos, no se ocupan de este horrible y repugnante vicio, por considerarle más como pecado que como delito, es decir, creyendo que es, no una lesion del derecho, sino un atentado contra la moral y contra la dignidad humanas.

BESTIALMENTE: adj. m. De una manera bestial ó brutal.

Con todo eso el comer y beber non lo deben facer los homes BESTIALMENTE é desapuesto.

Partidas.

Ley tan BESTIALMENTE impresa
Solamente se profesa
Entre gañanes de vacas.

Góngora.

BESTIAME: m. ant. Bestiaje.

BESTIARIO: m. *Arqueol.* En la antigüedad romana se designaba con este nombre á los hombres que combatían con las bestias en el circo, sea porque como criminales ó prisioneros de guerra se les impusiera el hacerlo, como pena, sea porque asalariados ó por aficion lo hiciesen voluntariamente. Los bestiarios de oficio salían al circo distintamente armados, segun el género de combate que iban á sostener, y se les designaba propiamente con el nombre de *venatores*. Pero los verdaderos bestiarios eran los forzados á combatir sin armadura defensiva, vestidos con una túnica corta; en el brazo izquierdo llevaban arrollado un lienzo y las piernas fajadas con vendas por vía de defensa; en la mano derecha llevaban, cuando se la daban, un arma, lanza ó espada. Tal aparece en los bajo relieves de una tumba de Pompeya hoy destruida, donde figuraba la representacion de una *venatio*. Aunque los *bestiarios* fuesen de condicion inferior á la de los últimos gladiadores, los romanos eran muy dados al espec-



Bestiarios

táculo de sus luchas con las fieras, espectáculo por el que tenía pasion el emperador Claudio.

BESTIEDAD: f. ant. Bestialidad.

BESTIHUELA (del lat. *bestiōla*): f. d. ant. de Bestia.

BESTILLEIROS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Arante, ayunt. y p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 11 edifs.

BESTIMUZ: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Muras, ayunt. de Muras, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 6 edifs.

BESTIÓN: m. aum. de Bestia.

BESTIZUELA: f. d. ant. de Bestia.

BESTOLA: f. Arrejada.

BESTOREIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Marina de Rosende, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 8 edifs.

BESTRACA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Biget, p. j. de Olot, prov. de Gerona; 16 edifs. Está diseminada su poblacion en una extension superficial de 5 kms.² próximamente. La casa más cercana dista de la cabeza del dist. 7 801 m. y 11 143 la más remota. Tiene iglesia sufragánea de la parroquial de San Miguel de Pera, del ayunt. de Oix.

BESTUE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Puértolas, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 77 edifs.

BESTUJEF (Alejandro): *Biog.* Literato ruso. N. en 1795; M. en 1837. Oficial de guardias y ayudante de campo del duque Alejandro de Wurtemberg, vióse complicado en la conspiración de 1825, por lo que se le redujo á la condicion de simple soldado y se le desterró á Siberia. Amnistiado despues de largo plazo y de numerosas solicitudes, se incorporó al ejército del Cáucaso y pereció en un encuentro con los montañeses. Fué autor de *La estrella polar*, primer almanaque conocido en Rusia, y de las novelas *Mullah Nur* y *Ammalat-Bey*, que pintan las costumbres caucasianas y demuestran en Alejandro un raro talento descriptivo. Las obras completas de este escritor se han publicado en San Petersburgo el 1840.

Bestujef Rumine (Miguel Petrovitch): *Biog.* Noble ruso. N. en 1686; M. en 1760. Fué enviado como Ministro (1721) á Estokolmo, recibiendo instrucciones particulares y muy detalladas del tsar; obtuvo la dignidad de gran mariscal de la corte y desempeñó de 1756 á 1760 la embajada rusa de París. Su esposa, que era hermana del conde Golofkine, tomó parte en una conspiracion contra Isabel, por lo que sufrió la pena del *knut*, perdió la lengua y se la desterró á Siberia.

– Bestujef Rumine (Alejo Petrovitch): *Biog.* Canciller ruso. N. en Moscou el 1693; M. en 1766. Estuvo al servicio de Luis Jorge, elector de Hannover, y representó á este príncipe en la corte de Pedro *el Grande*, cuando Luis era ya rey de Inglaterra. Más tarde (1717) se puso á las órdenes de Rusia, y fué gentilhombre de cámara de la princesa Ana Ivanowna, que le confió un puesto en Holanda y á fin se le nombró (1731) su Ministro en Copenhague. Miembro del consejo privado y Ministro algun tiempo despues, perdió toda su influencia cuando Ana bajó al sepulcro, estuvo á punto de ser encarcelado, y recobrando su antiguo prestigio tras un plazo no muy largo, concluyó una alianza entre su patria é Inglaterra, ajustó con Suecia el tratado de Abo, convino otro con Sajonia, entró en la liga formada contra Prusia por los gabinetes de Viena y Dresde, arregló otro pacto con Dinamarca, siguió interviniendo activamente en los negocios políticos de Rusia, perdió segunda vez sus altas posiciones para ser desterrado, recobró sus honores en los días de Catalina II, que le elevó al rango de general y senador asignándole tambien una renta considerable, y bajó al sepulcro cuando pensaba desheredar á su único hijo.

– Bestujef Rumine (Miguel): *Biog.* Militar y conspirador ruso, bisnieto de Alejo. Siendo teniente del regimiento de Pultava, intervino, como uno de los principales jefes, en el terrible complot que estalló en 1825, cuando el emperador Nicolás ocupó el trono. Los conspiradores deseaban exterminar á toda la familia real, y Miguel quería, segun su propia frase, «que las cenizas fuesen aventadas.» Habiéndole cogido con las armas en la mano, Bestujef y tres de sus principales cómplices fueron condenados á la pena de muerte, que sufrirían en la horca. La sentencia se cumplió el 25 de julio de 1826. Miguel contaba entonces escasos treinta años.

BESUCADOR, RA: adj. fam. Que besuca ó besuquea. U. t. c. s.

BESUCAR: a. fam. Besar repetidamente.

La boca, hermoso paseo
De apetito que BESUCA,
Cuando por falta de lenguas
Acontece que esté muda.

Quevedo.

BESUCÓN, NA: adj. fam. Besucador. U. t. como sust.

BESUGADA: f. Cantidad grande de besugos, especialmente cuando están ya aderezados para comerse.

BESUGO: m. Pez muy común en los mares septentrionales de España, de un pie de largo, comprimido, de color azul claro por el lomo y blanco por el vientre, con una mancha negra junto á las agallas, y cuya carne es blanca y de buen gusto.

El día de San Andrés á las ocho de la mañana entró su criada en el aposento del glotón, diciendo que hay en la plaza BESUGOS como leche.

Zavaleta.

¡Calle! ¿Conque en empezando á helar valen más las comedias? Lo mismo sucede con los BESUGOS.

Moratín.

Besugo: Dentón, pez.

– Estar helado como un besugo: loc. fig. y fam. Tener mucho frío. Alude á que, por ser muy delicada la carne del besugo, se transporta á las poblaciones de tierra adentro envuelto en hielo.

– Besugo mata mulo: ref. La razón la da el Comendador Griego por los siguientes términos: «Por ser el besugo pez que en poco tiempo se daña, y por eso los arrieros caminan de noche y de día sin parar.» Algunos dicen:

Besugo gana mulo y mata mulo, que es comentado por Caro y Cejudo de la siguiente manera: «Es refran de los que traen besugos, que se requiere traerlos con mucha presteza antes que se dañen, sin dormir ni descansar; en la cual mercaduría se gana, ó pierde, segun las blanduras del tiempo, ó heladas.»

– ¡Te veo besugo! ó ¡Ya te veo besugo, que tienes el ojo claro! loc. proverb. con que se da á entender á alguno que penetramos la intencion que le guía en su propósito, por más que se haga el disimulado. Alude á la práctica de convencerse por el cristal del ojo del besugo muerto si está fresco ó si se halla pasado, segun que conserve, ó no, su brillantez ó lucimiento.

Besugo: *Zool.* Pez que corresponde á la especie *Pagellus centrodontus*. Abunda en el Océano, y sobre todo en el Cantábrico, una especie de besugo, el *besugo de Laredo* (*Pagellus cantabricus*), de Asso, que se crece en lo mayor tamaño-

ño que los demas, da origen á una pesca muy activa en [illegible], y es [illegible] al interior de la Península en grandes cantidades, unas veces fresco, [illegible].

Esta especie [illegible] por una mancha negra [illegible] aleta torácica [illegible] 4 ó 5 leguas de tierra, en [illegible], y á una profundidad de [illegible] las costas para criar durante la primavera, estableciéndose en las playas de grava y cantos rodados. No es posible [illegible] en los viveros de agua salobre, [illegible] continuamente, por hallarse en comunicación con el mar. Únicamente se podria [illegible] en cetarias grandes, profundas, y cuyos fondos peñascosos estuvieran cubiertos de vegetacion marina muy abundante. La otra especie, *besugo comun* (*P. [illegible]*, [illegible]), es de color mas claro, de menor tamaño, con una mancha en la misma axila de las aletas torácicas, y abunda en el Mediterráneo. En las costas de Cuba se encuentra otro pez de este género, el *Pez de pluma (P. humilis,* Poey).

BESUGUERA: f. La que vende besugos.

– **Besuguera:** Cazuela ovalada que sirve para guisar besugos ú otros pescados.

BESUGUERO, RA: adj. Perteneciente ó relativo al besugo.

...[illegible] los innúmeros anzuelos de sus [illegible].

Pereda.

– **Besuguero:** m. El que vende ó acarrea besugos.

– **Besuguero:** prov. *Ast.* Anzuelo para pescar besugos.

BESUGUETE: m. d. de Besugo.

– **Besuguete:** Pagel.

BESULLO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martin de Besullo, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 54 edifs. V. San Martin de Besullo.

BESUQUEAR: a. fam. Besucar.

BESUQUEO. m. fam. Accion, ó efecto, de besuquear.

BESZTERCZE: *Geog.* V. Bistritz.

BET: *Geog.* V. Bait.

BETA [illegible]: Nombre de la segunda letra [illegible], que corresponde [illegible]. La beta [illegible] B y la [illegible].

BETA [illegible] En [illegible] hilo.

– Beta. *Mar.* Cualquiera de los cuerdas [illegible] particular.

– Beta. *Mar.* [illegible]

[illegible] sin duda, la

ropa. Además de la variedad cultivada para la extraccion de azúcar, hay otras que sirven más particularmente para la alimentacion de los animales y algunas veces para la del hombre (V. Remolacha). Al lado de esta especie debe citarse la acelga ó cardo de acelga (*Beta cicla, B. hortensis*) que se llama también *remolacha de [illegible], raíz de carestía, raíz de [illegible]*. Para muchos autores no es mas que una forma de la *B. vulgaris*. Su raiz está menos desarrollada que en la especie anterior. Sus hojas, de coloracion diferente, segun las variedades, son alimenticias, emolientes y mucilaginosas.

– Beta: *Geog. ant.* C. de Siria tomada por David al rey Hadadezer. Créese que es la misma que en el libro de Josué se llama Beten, y era la mas septentrional de la tribu de Aser.

BETABARA: *Geog. ant.* Paraje al otro lado del Jordan y frente á Jericó, Palestina, donde Juan el Bautista cumplió durante algun tiempo su ministerio. Su nombre significa *casa del paso ó del vado*, sin duda porque hallábase junto á un vado del rio. Parece que era, no una ciudad, aldea ó lugar, sino parte del desierto á donde fué llevado Jesús por el Espíritu después de haber sido bautizado por Juan.

BETAINA: f. *Quím.* Nombre genérico de una serie de bases cuaternarias susceptible de unirse directamente á los ácidos sin eliminacion de agua.

Las betainas actualmente conocidas son: la *trimetilglicocola* ó betaina ordinaria ($C^5H^{11}NO^2$), la *trietilglicocola* ($C^8H^{17}NO^2$), la *trimetilalanina* ($C^6H^{13}NO^2$), la *trimetilbenzobetaina* ($C^{10}H^{13}NO^2$), la *trimetilanisbetaina* ([illegible]), la [illegible] ([illegible]), la *fosfobetaina* ($C^5H^{11}PhO^2$), tipo de una serie de betainas fosforadas, y la *trietilglicocola fosforada* ($C^8H^{17}PhO^2$).

Betaina ordinaria. – Primera betaina descubierta y á la que por su constitucion corresponde el nombre de trimetilglicocola. Fué descubierta en 1866 por Scheibler en el jugo de la remolacha. Liebreich la obtuvo oxidando la neurina y le dió el nombre de oxineurina, y Griess la preparó también haciendo obrar el ioduro de metilo sobre la glicocola. Para extraerla del jugo de la remolacha se precipita por el fosfotungstato de sodio el jugo recientemente exprimido y acidulado con ácido clorhídrico; se filtra rápidamente el precipitado que contiene albúmina, materia colorante, celulosa y una pequeña cantidad de betaina; después se añade fosfotungstato de sodio y se deja el todo por espacio de ocho ó diez dias: se lava y se pone en digestion con cal, que produce un fosfotungstato de cal insoluble y la betaina libre que se disuelve; se separa la cal por el ácido carbónico, se filtra, se evapora y se obtiene betaina bruta que se purifica disolviéndola en alcohol concentrado, mezclado con negro animal. Para separar la betaina de la melaza, se diluye esta en dos volúmenes de agua y se opera del mismo modo, teniendo cuidado de separar el precipitado formado por la adicion de las primeras porciones de fosfotungstato de sodio.

La betaina se obtiene también por una oxidacion [illegible] de neurina con auxilio del permanganato potásico ó de ácido crómico, y por la accion á 100°, durante [illegible] horas, del ácido [illegible] sobre la trimetilamina en vasija cerrada.

Para preparar la betaina por medio de la glicocola [illegible]

[illegible]

cion tiene un sabor fresco y azucarado, no actúa sobre los reactivos coloreados ni sobre la luz polarizada.

Por la accion del calor se hincha y desprende olor de trimetilamina, después olor de azúcar quemado, y por último, deja como residuo carbon muy dividido. La potasa en disolucion acuosa la ataca hirviendo; se desprende trimetilamina y se forma una base no volátil, cuyo cloroaurato se ha determinado perfectamente.

La betaina forma clorhidrato, cloroaurato, cloroplatinato, oxalato ácido, fosfatos tribásico y bibásico, y sulfato perfectamente cristalizados; el citrato, el malato y el tartrato, solo han podido obtenerse en masas higroscópicas.

La betaina se combina también con el cloruro de zinc, dando cristales microscópicos.

Trietilglicocola. – Esta base, cuya fórmula es $C^8H^{17}NO^2$, ha sido obtenida la primera vez por Hofmann. Para ello calentó durante algunas horas á 100°, y en tubo cerrado, una mezcla de éter cloroacético y trietilamina, formándose de este modo un cloruro que saponificado por el óxido de plata, deja la trietilglicocola en libertad.

Este cuerpo es sólido, cristalizado; su solucion es neutra á los papeles reactivos. El *cloroplatinato* se presenta en magníficos prismas romboidales; el *cloroaurato* en agujas solubles; el *cloruro* es muy delicuescente; el *ioduro* forma cristales muy solubles en el agua, y el nitrato precipita de su solucion alcohólica por la adicion de éter en magníficas agujas. Esta base ha sido denominada también con manifiesta impropiedad, *ácido trietilamido acético*.

Trimetilalanina. – Esta base tiene por fórmula $C^6H^{13}NO^2$. Para obtenerla, se calienta en el baño-maría una mezcla de éter alfacloro propiónico y trimetilamina y se saponifica el producto con óxido de plata.

Aislada de este modo la trimetilalanina, resulta una masa cristalina, delicuescente, neutra, inodora, de sabor azucarado, soluble en el alcohol é insoluble en el éter. El cloroplatinato de esta base se presenta en cristales brillantes de color rojo aurora, solubles en el agua: el cloroaurato cristaliza en agujas voluminosas solubles en el agua hirviendo; el clorhidrato forma agujas delicuescentes, y el iodhidrato, que es básico, cristaliza en magníficos prismas incoloros muy solubles en el agua y en el alcohol hirviendo. Se llama también *trimetil-alfa-betaina*.

Trimetilbenzobetaina. – Tiene por fórmula $C^{10}H^{13}NO^2$ y se obtiene mezclando ácido amidobenzoico con alcohol metílico y añadiendo potasa bastante para disolver el ácido y después tres moléculas de ioduro de metilo: á los tres dias se destila el alcohol y se añade ácido iodhídrico, formándose entonces un iodhidrato de trimetilbenzobetaina que tratado por hidrato de plomo deja libre la base.

La trimetilbenzobetaina cristaliza en agujitas blancas que contienen un equivalente de agua, que desprenden á 105°. Es amarga, insoluble en el éter, muy soluble en el alcohol y delicuescente: por la accion del calor, se funde y se transforma en un isómero que es el éter metílico del ácido dimetilamidobenzoico. El *cloroplatinato* de esta base forma prismas amarillos poco solubles en frio; el *iodhidrato* cristaliza en prismas [illegible] solubles en el agua y en el alcohol hirviendo.

[illegible] – Esta base tiene por fórmula [illegible]; se obtiene por el mismo método que la precedente y cristaliza en prismas voluminosos y brillantes que contienen cinco equivalentes de agua. Es poco soluble en el alcohol, insoluble en el éter y muy soluble en el agua. Por destilacion seca se transforma en [illegible] de metilo. El *[illegible]* de esta base se presenta en laminillas amarillas [illegible] poco solubles en agua fria; el *[illegible]* forma [illegible] blancas y brillantes.

[illegible] – Tiene por fórmula [illegible], y ha sido denominada también con impropiedad, ácido [illegible]. Para obtener esta base, se trata el [illegible]

[illegible]

talina de iodhidrato que se lava con agua fría y se descompone por el óxido de plata.

La exametildiamidobenzobetaina cristaliza entonces por evaporación en laminitas blancas muy ligeras, opacas y cuya solución es muy alcalina y muy cáustica. El *clorhidrato* de esta base se presenta en láminas exagonales, brillantes, solubles en agua fría; el *cloroplatinato* es un precipitado cristalino; el *iodhidrato* forma tablas exagonales solubles en agua hirviendo, y el *picrato* cristaliza en el alcohol en láminas blancas solubles en agua fría y con reacción alcalina.

Betainas fosforadas. – Son betainas en que el nitrógeno ha sido reemplazado por el fósforo. Actualmente se conocen dos: una que corresponde á la betaina ordinaria, y otra obtenida por Hofmann y correspondiente á la trietilbetaina.

Fosfobetaina. – Tiene por fórmula $C^5H^{13}PhO^2$ y se obtiene calentando á 100° durante cinco ó seis horas una mezcla de ácido cloracético y trimetilfosfina; se forma una masa viscosa delicuescente con muchos cristales entrecruzados; se disuelve el producto en agua y se precipita por el cloruro de platino. La fosfobetaina libre se presenta en hermosos cristales agrupados en masas radiadas. El *clorhidrato* es cristalizable y delicuescente; el *iodhidrato* cristaliza en laminitas solubles; el *cloroplatinato* se disuelve en el agua hirviendo, y deposita al enfriarse magníficos cristales romboédricos de color amarillo anaranjado.

Trietilfosfobetaina. – Tiene por fórmula $C^8H^{19}PhO^2$ y se obtiene haciendo actuar el éter cloracético sobre la trietilfosfina, y tratando el clorhidrato formado por óxido de plata. El *iodhidrato* es básico.

BETÁN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Betán, ayunt. de Baños de Molgas, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 19 edifs. V. SAN MARTÍN DE BETÁN.

BETANCES (R. E.): *Biog.* Médico y escritor de Puerto Rico. Se educó en Francia, donde en 1856 adquirió el título de doctor en medicina, y practicó muchos años su profesión en París, distinguiéndose como cirujano. Es orador enérgico y de estilo brillante, ha [illegible] en varias producciones científicas y literarias, mostrándose defensor de la independencia de las Antillas.

BETANCI: *Geog.* Ciénaga del est. de Bolívar, Colombia, sit. al S. en la prov. de Lorica; tiene más de 20 kilóm. de largo y más de [illegible] de ancho; por otra ciénaga más pequeña y dos caños comunica con el río Sinú.

BETANCOURT (FRAY AGUSTÍN DE): *Biog.* Historiador mejicano. N. en la capital de la Nueva España por el año 1620; M. en 1700. Después de haber estudiado letras humanas y filosofía, profesó en la religión de San Francisco en el convento de Puebla. Enseñó filosofía y teología, y fué maestro público de lengua mejicana. Sirvió más de cuarenta años la parroquia de San José, una de las más importantes de la ciudad de Méjico y célebre en la historia de esta ciudad, parroquia á la que concedieron Carlos V y Felipe II honores de catedral. Betancourt fué además cronista de su provincia del Santo Evangelio, nombrado por el comisario general de Indias, y comisario con letras pontificias por el papa Inocencio XI. Murió á la edad de 80 años, de los cuales invirtió la mayor parte en el desempeño de su ministerio y en ilustrar la historia antigua de los indios, y la moderna política y eclesiástica, valiéndose de documentos auténticos y de tradiciones fidedignas. Como historiador ha sido notado de ser copiante de Torquemada, á quien él trata también de plagiario. Precisamente en el cuarto tomo de la *Monarquía Indiana* sacó muchas de sus noticias; pero puede servirle de disculpa el haber citado á Torquemada cuantas veces consultó para escribir su *Teatro*. Uno de sus biógrafos dice que debe agradecerse á Betancourt haber desengañado estas noticias del inmenso cúmulo de digresiones inútiles que las ahogan en la grande obra de Torquemada; de suerte que por esta circunstancia, como por haber continuado la historia hasta sus días, dejando además importantes descripciones de las ciudades de Puebla de Méjico, sus escritos son más leídos que los de Torquemada. Betancourt escribió mucho; pero en obsequio de la brevedad, sólo daremos aquí noticia de sus obras más notables. Por su importancia ocupa el primer lugar su *Teatro Mejicano*; *Arte de la lengua mejicana* (Méjico, 1673); *Manual para administrar los sacramentos á los indios*, (Méjico, 1674, 1682, 1729, y Sevilla, 1690); [illegible] *Crónicas de A*[illegible] *Ep*[illegible].

– BETANCOURT (EL DOCTOR LUIS DE): *Biog.* Escritor colombiano. Floreció por los años 1630 á 1650. N. en la villa de Remedios, en la provincia de Antioquia. Educóse y abrazó en Quito el estado eclesiástico. Fué chantre de la catedral de la última población citada, y por su talento, sabiduría y patriotismo se captó las simpatías del clero americano, que le nombró procurador en corte de las iglesias de Indias. En el tiempo que por este motivo residió en España, dió á la imprenta en apoyo de sus pretensiones el *Tratado de la preferencia que se debe á los que nacieron en Indias*, como patronos naturales para ser promovidos en sus iglesias y oficios. Betancourt fué más tarde obispo electo de Popayán, destino que no aceptó.

– BETANCOURT (PEDRO): *Biog.* Filántropo español. N. en Canarias; M. en Guatemala el 25 de abril de 1667. Residió quince años en la última ciudad citada, á la que consideró como su segunda patria; fundó en ella el hospital de Belén, y fueron tantos y tan ilustres sus actos humanitarios, que el pueblo le aclamaba como á un santo. A sus funerales, que fueron solemnes, asistió el presidente, la Audiencia y el pueblo. Promovida algún tiempo después su beatificación, el papa Clemente XIV expidió el 25 de junio de 1771 un decreto en que declaraba sus virtudes en grado heroico.

– BETANCOURT (TOMÁS PÍO): *Biog.* Cubano ilustre del presente siglo. N. en Puerto Príncipe. Su espíritu investigador y vasta erudición le conquistaron notable popularidad. Gastó parte de su caudal [illegible] y en la [illegible] de los demás, y era por 1848 [illegible] opulento [illegible] de su [illegible] en Aficionado al estudio de las ciencias naturales, sobre todo la botánica, [illegible] una verdadera autoridad, y descubrió, describió y clasificó tres plantas nuevas. Su mejor obra es la curiosa recopilación de datos que hizo para la historia de Puerto Príncipe, muchos de los cuales aparecieron en las *Memorias de la Sociedad Económica* de la Habana (abril de 18[illegible] y siguientes).

– BETANCOURT (ALONSO DE): *Biog.* Abogado cubano. N. en Puerto Príncipe. Conspiró en favor de la independencia de la isla en 1823 con los conjurados dichos de los *Soles de Bolívar*, con Heredia, Agüero, Agustín de Arango y otros. Preso por esta causa, pudo fugarse y se refugió en los Estados Unidos, dando á la imprenta sus *Memorias*. En 1825 tomó parte en la expedición contra Cuba, junto con Bartolomé del Castillo, Ramón Guerra y otros, todos los cuales estaban de acuerdo con Bolívar. En Kingston se unieron á los dichos, el doctor D. Francisco Díaz, de la Habana, el colombiano D. José Salas, con Santiago Zambrano, de Trinidad, etc. Dióse á la vela la expedición el 4 de marzo de 1826, llevando 100 fusiles, 200 lanzas, 10 quintales de pólvora y 10 000 cartuchos.

En la tarde del [illegible] saltaron á tierra los que la componían en el embarcadero de Romano, entre Manzanillo y Santa Cruz. Betancourt y algunos más se internaron para reconocer la situación. Pronto supieron que la conspiración estaba descubierta, y que Agüero, Sánchez, Solís y demás conjurados que debían aguardar la llegada de los expedicionarios, se hallaban presos en Puerto Príncipe. Betancourt se embarcó con sus demás compañeros, marcando el rumbo hacia Jamaica. En Caimán Grande hubo de detenerse, y como enfermara, quedó abandonado con otros dos en aquellas desiertas playas, pues urgiaba á todos los tripulantes llegar á los Estados Unidos y participar lo ocurrido. Betancourt y sus dos compañeros, faltos de todo recurso, permanecieron algunos días en el [illegible], alimentándose de verdolagas silvestres y sufriendo indecibles privaciones, hasta que en el mes de julio acertó á pasar por allí un buque inglés, en el que fueron recogidos y llevados á Jamaica.

– BETANCOURT (JOSÉ MIGUEL DE): *Biog.* Músico cubano. N. en Puerto Príncipe; M. en su pueblo natal el 28 de febrero de 1866. Era mulato, y fué en Puerto Príncipe profesor de música, dirigiendo muchos años en aquella ciudad la orquesta que se llamó de *Santa Isabel* Recorrió, dando conciertos, muchos puntos de la isla, y con su habilidad y talento hubiera llegado á ser una de las mayores glorias artísticas de Cuba, si se educara en mejor escuela. Distinguido compositor, consagró primero todos sus afanes á la danza cubana, «ese gracioso disparate musical», como lo llamó Bellini. Pronto buscó más horizontes extensos para sus creaciones, y verificando una breve estancia en la Habana, llamó la atención en los salones del Liceo Artístico y Literario, y [illegible] componiendo varias piezas originales que descubrían al hombre de buen gusto y de verdadero genio. En la citada capital [illegible] á mediados de 1861 una brillante colección de sus mejores composiciones, lujosa, con el título de *Ecos del Tínima*, dedicada á la esposa del general Serrano, gobernador de la isla en aquel tiempo. El carácter modesto y cariñoso de Betancourt le granjeó todas las simpatías, y su muerte fué generalmente sentida.

– BETANCOURT (JOSÉ RAMÓN): *Biog.* Literato cubano, hijo de José Ramón Betancourt y Aguilar. Nació en Puerto Príncipe el 6 de julio de 1823. Llevado por su padre á Méjico en 1825, fué luego enviado por el mismo á la isla de Cuba, y puesto bajo la tutela de Gaspar Betancourt y Cisneros. Estudió en la Universidad de la Habana; se licenció en Jurisprudencia en 1847; marchó á su ciudad natal, y, por haberse mezclado en los asuntos políticos, fué desterrado en 3 de mayo de 1851 por Lemeri, gobernador de aquel distrito, pero alcanzó su absolución en el mismo año. Hacia 1850 hizo aparecer en la *Gaceta de Puerto Príncipe* sus primeros trabajos literarios, y algún tiempo después publicó su novela *Una feria de la Caridad*, que es su mejor obra, y que, bien acogida del público, mereció el fallo favorable de la crítica. Director del Liceo Artístico y Literario de la Habana en 1857, y redactor del periódico del mismo nombre, órgano de aquel Instituto, cumplió los deberes de su cargo con entusiasta celo, y promovió en enero de 1860 el homenaje rendido, más que por el Liceo, por la Habana toda, á D.ª Gertrudis de Avellaneda, que á la sazón residía en aquella capital, en la que vivió también casi siempre Betancourt, quien, por los deberes de su profesión y de un cargo público, atendía poco en aquel tiempo á la literatura. Colaboró en diferentes é importantes periódicos y revistas de la isla, y reunió en tres tomos, titulados *Cosas y casos*; *Juventud y dos*, y *Hombres y otras cosas*, varios trabajos inéditos. De sus poesías, que le han conquistado un puesto en la república de las letras, merecen ser recordadas su *A Santa Cecilia*, y sus composiciones tituladas: *La* [illegible] *de Caimitos*, y *Vista á San Lázaro*. En 1869 vino á España, y, elegido al año siguiente diputado á Cortes, pronunció enérgicos discursos que le hicieron conocer á los españoles como orador audaz y elocuente. Contóse entre los colaboradores de *El Sol*, *El Porvenir*, *El Jurado* y *La República Ibérica*; pasó en 1877 á París en busca del doctor Trousseau para una operación quirúrgica, y en la capital de Francia compuso una elegía á la muerte del poeta Esteban de P. Borrero.

– BETANCOURT (JOSÉ VICTORIANO): *Biog.* Abogado, poeta y escritor cubano. N. en Guanajay el 11 de febrero de 1813; M. en Córdoba (Méjico) en abril de 1875. Llevado muy niño á la Habana, ciudad en que habían fijado su residencia sus padres, comenzó en ella sus estudios primarios; ingresó más tarde (1824) en el Real Seminario de San Carlos, donde tuvo por maestros á los presbíteros Domingo Pérez y Antonio Morales, y al jurisperito Francisco Javier de la Cruz. Fué compañero de los Jorrines, Valdés, Fauli, Bachiller, Costales, Zambrana, Ancísar y Cea. Cursó la jurisprudencia bajo la dirección de J. Agustín Govantes, se graduó de bachiller en ambos derechos, patrio y romano, en 1832, y de abogado en 1840, practicó la abogacía con el licenciado Anacleto Bermúdez, y residió en Matanzas desde 1841 á 1860. En este último año marchó á la Habana para continuar en el ejercicio de su profesión; pero obligado por los sucesos políticos pasó en 1869 á Méjico, donde fué juez de primera instancia. Su carrera literaria comenzó en 1826, siendo *La Rosa de Alvarado* y el soneto *Al Pelícano*, ambas de estilo serio, las primeras composiciones que dió á la imprenta [illegible]

[illegible] cribiendo [illegible] de la categoría de folletines, se leerán siempre con agrado y provecho. Bachiller, hablando de [illegible]

— [illegible]

[illegible] verdades á su pueblo, que bien pronto se [illegible] la prensa y comentadas por los hombres de ge- [illegible] de la enseñanza, se in- [illegible] prendido [illegible] a le mantuvo, [illegible]

proyecto, vino á Europa con idea de fijar su residencia en Italia [illegible]; pero amparado años después por la amnistía, recobró sus bienes y [illegible] mayor de las Antillas en 7 de julio de 1861. En el periódico *El Siglo* publicó [illegible] sobre economía política, una serie de artículos que firmó con el seudónimo de *Homobono*, y que reprodujeron casi todos los periódicos de la isla. Tenaz en sus propósitos, dejó preparado [illegible] antes de bajar al sepulcro el levantamiento de Yara, que estalló en 1868. Tuvo, [illegible] ilustres, el presentimiento [illegible] y así lo demuestra el hecho de haber terminado unos apuntes de su propia [illegible] recibidos honores. El Liceo de Puerto Príncipe [illegible] en Juegos Florales [illegible] el primer premio para la mejor oda *A [illegible]*, siendo premiadas las dos de las once que se presentaron. [illegible] epistolar de Cisneros, religiosamente guardada por sus amigos, es un monumento lleno de [illegible] y saturado del entusiasmo patriótico que siempre animó á su autor.

— Betancourt y Aguilar (José Ramón): [illegible] N. en Puerto Príncipe el 1.° de febrero de 1801; M. en una hacienda situada en [illegible] el 24 de julio de 1857. Estudió Derecho en la Universidad de la Habana, en la que se [illegible] de bachiller en Leyes antes de cumplir los diez y seis años. No mucho tiempo después [illegible] matrimonio, y en 1829 se hizo abogado, graduándose luego de doctor en la Universidad de Santo Domingo. Por causas no ajenas á las revueltas políticas de su tiempo, pasó á Veracruz el 1825, y aquí practicó [illegible] titulado *El Duende*, y escribió sobre asuntos [illegible] En México [illegible] cargos de juez de Hacienda, [illegible] y Ministro efectivo del Tribunal Supremo de Justicia de Toluca. Como [illegible] años después en [illegible] Intendente de Marina del Mar del Sur. En unión de Zenea y Parodi, [illegible] en 1845 el plan de invasión de la isla de Cuba por los americanos. En 1853 alcanzó el nombramiento de jefe superior civil y [illegible] efectividad de aquel grado, prefiriendo pasar al [illegible]

— [illegible]

BETANCURIA: [illegible]

reales, patatas, garbanzos y algodón; cochinilla y barrilla; cría de ganados. Su iglesia parroquial, Nuestra Señora de la Concepción, [illegible] las Canarias [illegible] Juan de Bethencourt en 1410. En el edificio que fué convento de franciscanos [illegible] Diego de Herrera, señor de las islas de Fuerteventura y Lanzarote. De dicho convento fué guardián San Diego de Alcalá.

Hist. — Fué edificada por el aventurero francés, primer conquistador de las islas, Juan de Bethencourt, que le dió su nombre. Por algunos años se la consideró como capital de la isla, [illegible] ocupaba paraje fuerte y próximo á la costa, á propósito para contener los desembarques de los [illegible] procedentes de las vecinas costas de África y rechazar los repentinos ataques de los isleños. [illegible] ya las acometidas de los sarracenos y conquistadas las islas de Canaria, Palma y Tenerife, muchos de los habitantes de Betancuria fueron á establecerse en aquellas islas ó en otros lugares de la misma de Fuerteventura, y, como era consiguiente, decayó la primitiva capital de la isla.

BETANIA: *Geog. ant.* Aldea sit. en la falda oriental del Monte de las Olivas, en un profundo y angosto valle, á unos 5 kms. de Jerusalén. Su nombre significa *casa de [illegible]*, y es célebre porque allí residió la piadosa familia de Lázaro, y se efectuó el milagro de la resurrección de éste.

BETANIMENA: *Geog.* Comarca de la costa E. de Madagascar, entre los 18° 20′ y los 20° lat. Sur. Es país fértil, y su localidad principal Andevuranta, aldea marítima de 500 á 600 almas.

BETANITROBENZOATO de [illegible] Combinación del ácido betanitrobenzoico con una base. Los más importantes son:

[illegible]. — Se disuelve en media parte de agua hirviendo y tres de agua fría. Contiene 2 H_2O. Cristaliza en anchas tablas romboédricas transparentes.

[illegible]. — Se presenta en laminitas brillantes, soluble en 12 partes de agua hirviendo y 32 partes de agua fría. Contiene una molécula de agua.

[illegible]. — Se presenta en agujas; se disuelve en dos partes de agua hirviendo y 250 partes de agua fría. Contiene dos moléculas de agua.

[illegible]. — Contiene una molécula de agua; cristaliza en laminitas brillantes solubles en 80 partes de agua hirviendo y 135 partes de agua fría.

Hirviendo una solución amoniacal de ácido betanitrobenzoico con [illegible] se obtiene un ácido [illegible] por algunos caracteres de [illegible] ordinario.

BETANITROBENZOICO (Ácido): adj. *Quím.* Compuesto que se obtiene por la acción del [illegible] por su solubilidad y por algunos caracteres de sus sales.

BETANZOS. *Geog.* [illegible] hasta la felig. de Santiago de Jubial, y [illegible]

[illegible]

– BETANZOS: *Geog.* C. con ayunt. que comprende las feligs. de Santiago y Santa María de Betanzos, San Martín de Bravío, San Esteban de Piadela, Santa María de Pontellas, Santiago de Requián, San Martín de Tiobre y San Pedro de Vinas, cab. de part. jud., prov. de la Coruña, dióc. de Santiago; 8 140 habits. Sit. en las inmediaciones del punto en que se unen los ríos Mandeo y Mendo para formar la ría de Betanzos, en la carretera de Madrid á la Coruña y cerca del f. c., en el que tiene estación. Las puntas de San Amade y Carboeira constituyen la embocadura de la ría de Betanzos, que se interna al S. S. E. más de 4 millas; es bastante espaciosa y hondable para admitir buques de todos portes en su fondeadero, sirviendo con frecuencia de refugio á los navegantes que en noches cerradas no pueden asegurar los puertos de Ferrol ó Coruña. Terreno desigual con varias colinas cultivadas, muy fértil en las márgenes de los ríos citados; cereales, vino, castañas, patatas, frutas y hortalizas; cría de ganados, especialmente vacuno; fáb. de curtidos, tejidos de lienzo, lino, lana y paños, teja y ladrillo.

Hist. – Es población muy antigua y se llamó Brigantium. Formaba una ciudad ó república con la Coruña, que era su puerto. La hizo ciudad Enrique IV en 1465.

– BETANZOS VIEJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Tiobre, ayunt. y p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 23 edifs.

– BETANZOS (FR. DOMINGO): *Biog.* Misionero y fundador español. N. en Betanzos á fines del siglo décimoquinto; M. en Valladolid por el año 1560. Tomó el hábito religioso de la orden de Predicadores en el convento de San Esteban de Salamanca, donde se hallaba en el año 1526. De allí le sacó con licencia de su Prelado general para trasladarle á Nueva España, Fray Tomás Ortiz, á cuya noticia habían llegado las notables prendas de Fr. Domingo. Al año siguiente hizo éste un viaje á Roma para solicitar que la provincia de Nueva España fuese declarada autonómica, llamándola de Santiago. Logrado su propósito, volvió á la nueva iglesia y allí fundó otra provincia en los Estados de Guatemala. En aquella región permaneció muy cerca de veinticuatro años, y llegó á ocupar el elevado puesto de Inquisidor general de las Indias. Dicen sus biógrafos, entre ellos Torquemada en su obra *Monarquía indiana* (tomo 3.°, libro 15, folios 40 y 41), que Fr. Domingo Betanzos nunca comió carne ni bebió vino; destruyó de 1 000 más de dos mil ídolos que eran adorados como dioses por los indígenas, y se asegura que obró, con la ayuda de Dios, algún milagro. Carlos V le ofreció el obispado de Guatemala, que Fr. Domingo no aceptó, y poco después, habiendo convertido al catolicismo muchísimos naturales de aquella comarca, regresó á España, y se retiró al convento de San Pablo, en Valladolid, donde falleció santa y cristianamente.

– BETANZOS (FRAY PEDRO): *Biog.* Misionero español. N. en Galicia en los primeros años del siglo decimosexto; no se conoce la fecha de su muerte. Torquemada en su estimable obra titulada *Monarquía indiana*, da, si bien muy ligeras, algunas noticias de este virtuoso y sabio religioso (t. 3.°, fols. 339 y 340). Por este biógrafo se sabe que fray Pedro era religioso franciscano, y uno de los doce que pasaron á América para fundar un convento en la provincia de Guatemala; que estudió y aprendió la lengua de los indígenas, lo cual facilitó su tarea de propaganda; que pasó poco después, en 1550, á Costa Rica, y que allí, como en Guatemala, hizo numerosas conversiones. Fray Pedro Betanzos dejó escritos un *Arte ó Gramática* de aquella lengua y un *Vocabulario* de la misma, que fueron de gran provecho para los misioneros que llegaron después de él á aquella nación.

– BETANZOS (FRAY JUAN): *Biog.* Historiador español. N. en Betanzos á principios del siglo decimosexto; no se sabe la fecha de su muerte. Sus biógrafos apenas refieren de él otra cosa sino que fué de los primeros que acompañaron á los nueve expedicionarios á las Indias; que permaneció mucho tiempo en el Nuevo Mundo, que allí estudió con gran aprovechamiento las costumbres, los usos y el idioma, y que al morir dejó manuscrito un libro muy completo y muy interesante, titulado *Historia de Indorum moribus.*

BETAR: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Osera, ayunt. de Cea, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 25 edifs.

BETARRAGA (del f. *betterave*): f. REMOLACHA.

BETARRATA: f. BETARRAGA.

BETASIOS: *Geog. ant.* Pueblo de la Galia Bélgica, en los alrededores de la actual c. de Beetz. Cuando los bátavos se levantaron contra los romanos, los betasios permanecieron fieles á éstos.

BETATO (EL): *Geog.* Aldea en el ayunt. de Gerbe y Griebal, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 6 edifs.

BETAVEN: *Geog. ant.* C. de la tribu de Benjamín, donde se dió una batalla entre los filisteos y el ejército de Saúl. Su nombre significa *casa de iniquidad.*

BETAYO: *Geog.* Sierra en la prov. de Burgos, p. j. de Bribiesca, al E. de la villa de Buezo.

BETAZA: *Geog.* V. SAN MELCHOR DE BETAZA.

BETAZZI (JACOBO): *Biog.* Astrónomo italiano. N. en Prato el 1722; M. el 1755. Fué cura párroco de Piacenza, y aplicó sus conocimientos astronómicos á la determinación del día de la Pascua. Se han celebrado mucho la erudición, el vasto genio y el entendimiento de este sabio.

BETEAS: f. pl. *Bot.* Subtribu de Salsoláceas, de semilla horizontal. Comprende los géneros *Plagyosina*, *Aphanisma*, *Beta*, *Oreobliton*, *Echinopsilon*, *Cycloloma* y *Chenopodium.*

BETEITIVA: *Geog.* Dist. del dep. de Tundama, est. de Boyacá, Colombia. sit. en una loma cerca del río Chicamocha; 3 900 habits.

BETEL: m. *Bot.* Especie de pimienta que constituye la especie botánica *Piper Betel*, de la familia de las *Piperáceas*, cuyo cultivo está muy extendido en todo el extremo Oriente. En las islas Filipinas se le suele llamar *buyo*, aunque este nombre corresponde mejor al betel preparado para mascar. V. BUYO.

También recibe el *betel* los nombres de *Ikmo*, *Mamon*, *Mamin* y *Samat*. Con manifiesta impropiedad, y sólo por la semejanza de las hojas entre las dos plantas, los indios designan á veces el Malaitmo (*Celtis Philippensis*, P. Blanco) con el nombre de *Ikmo-ikmo*.

Es de tallo trepador, flexible, subleñoso. Hojas hendidas en la base, aovadas, aguzadas, doblemente aserradas, con los nervios medio esparcidos, enteras y lampiñas; peciolos canaliculados. Flores en espigas colgantes. Fruto en baya con una semilla.

La hoja de esta planta es de uso popular en todo el Oriente asiático, para la preparación de *buyo*, el cual se masca y produce una excitación especial, con abundante salivación encarnada. El betel de Pasay, junto á Manila, es muy estimado, y el de Buaang, en Batangas, es el más apreciable de aquella provincia, y tal vez mejor que el de Pasay. Vegeta bien en terreno arenoso, y si lo es con exceso, lo benefician con pescadillos ó con el ramaje del ajenjoli ú otros frutos aceitosos. Los pies se renuevan al cabo del año. En Europa exige estufa todo el año, y tierra ligera y húmeda. Se multiplica por estaca.

El uso del betel como masticatorio en las Indias Orientales parece remontarse á los tiempos más remotos, pues los primeros navegantes que exploraron estas regiones lo encontraron establecido y extendido por el Asia, el Archipiélago índico, la Malasia, etc. La costumbre de masticar el betel, que tanto choca á los viajeros, merece fijar la atención de los observadores, tanto como rasgo característico de los usos de ciertas razas, como por las cuestiones de fisiología general y de higiene que entraña.

La hoja de betel no constituye por sí sola el masticatorio; entran también en su composición la nuez de areca y la cal viva, hecha con corales ó conchas calcinadas. Esta mezcla, cuya composición varía algo, según los comarcas, que llaman *buyo* los indios filipinos, mastica la constantemente, comunica á la saliva una coloración roja intensa, como de sangre, que se comunica á la lengua, encías, labios y á toda la mucosa bucal.

El betel así mascado, ejerce sobre el organismo efectos locales y generales. Indudablemente, la excitación local y general que produce debe ser sumamente agradable á los que lo usan, en cuanto que se apasionan por el betel con tanta furia como los fumadores por el tabaco, y se convierte pronto en una necesidad imprescindible. A juzgar por la generalización de esta costumbre por comarcas tan extensas, parece indicar que responde á una exigencia de raza ó de clima. Según muchos autores, es un verdadero y poderoso agente higiénico, propio para contrarrestar las funestas condiciones climatológicas y patológicas de las regiones tropicales; estimulante, tónico, astringente y sialagogo á la vez, puede ser útil para combatir la acción depresiva de estos climas cálidos, para sostener la actividad de las funciones asimiladoras, moderar la transpiración cutánea activando la secreción salivar, y prevenir las enfermedades endémico-epidémicas, y principalmente la disentería; hasta se ha llegado á suponer en el betel virtudes profilácticas contra las fiebres palúdicas. Estas opiniones tan favorables al betel, han sido defendidas, entre otros, por Péron, y vivamente combatidas por Cl. Quoy.

Es probable que el abuso de este masticatorio tenga perjudiciales consecuencias para el organismo: los continuos movimientos de masticación y el incesante contacto de la mezcla un tanto irritante, deben producir, además de una verdadera fatiga muscular y articular, una excitación exagerada de la mucosa bucal; la excesiva salivación no puede menos de ejercer desastrosa influencia sobre las funciones digestivas; sobre el sistema nervioso el betel produce efectos que parecen semejantes á los del tabaco. Cuando se mastica por primera vez largo rato el masticatorio de betel, se experimenta una excitación cerebral mezclada de cierta embriaguez y hasta vértigos pasajeros, pero que predisponen á la cefalalgia y á los vómitos. El sabor del masticatorio es complejo; caliente y picante al principio por la hoja de betel, se hace después astringente y acre por la bonga ó nuez de areca y por la cal. Por su astringencia y su sabor apimentado, se excitan todas las glándulas, y la saliva se segrega en abundancia.

Se ha dicho para explicar el uso del betel que los que lo consumen buscan por este medio, no tanto la ligera embriaguez que el betel produce, como un medio de perfumar el aliento. Pero es más verosímil, sin embargo, que el betel procura un bienestar particular á los habituados, por su sabor y por la acción de su aceite esencial sobre la sustancia cerebral.

La acción local del masticatorio de betel ha sido muy controvertida. Algunos viajeros le atribuyen una acción destructora sobre los dientes, pero es probable que la acción corrosiva de la cal sea corregida por el principio astringente de la nuez de areca. De todos modos, los masticadores de betel conservan generalmente muy bien sus dentaduras, si bien teñidas de rojo, y no parecen expuestos á las enfermedades dentarias.

Los europeos no se muestran afectos en ninguna por el betel; el aspecto de la boca de los que lo mastican les produce una repugnancia invencible; sin embargo, han contribuído modificar considerablemente los primeros impresiones, y no son raros los europeos que llegan á masticar el betel habitualmente.

– BETEL: *Mit.* Dios de la mitología fenicia, hijo del Cielo y de la Tierra.

– BETEL: *Geog. ant.* C. de Palestina, en el límite de las tribus de Benjamín y Efraím, á la que pertenecía, sit. cerca y al N. de Jerusalén. Créese que era la misma que los cananeos llamaban Luz, ó por lo menos que estuvo en sus inmediaciones, en el lugar en que Jacob obtuvo el sueño de la escalera de ángeles que llegaba al cielo; á lo que se debe que Jacob llamara á este sitio *Beth-El*, es decir, *casa de Dios*. Discútese si fueron una misma las ciudades distintas Luz y Beth-El; lo más probable es que primitivamente se llamase Beth-El á un monte ó paraje cercano á la ciudad, y que luego recibiera ésta dicho nombre. Perteneció á la tribu de Benjamín y luego á la de Efraím. Jeroboam, primer rey de Israel, la hizo centro principal del culto de los ídolos. Josías, rey de Judá, la purificó, mandando destruir el altar de los ídolos.

– BETEL: *Geog.* Cerro en el dep. de Maldonado, Uruguay, sit. á orillas del Río de la Plata, y cuyo nivel se eleva á 150 pies.

BETELGEUZE: *Astr.* Nombre antiguo de la estrella α de la constelación de Orión; es de 1.ª [illegible] plándolas alternativamente.

BETELU. *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 700 habits. Sit. á la derecha del río Azpiroz. Terreno montuoso y áspero, bastante fértil: cereales, castañas, patatas, lino, frutas y hortalizas. [illegible] concurridos.

BETENCOURT (PEDRO LUIS JOSÉ DE): *Biog.* [illegible] *Nombres de los que* [illegible] (París, 1826); el *Cartula* [illegible] análogas.

BETERA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Liria, prov. y dióc. de Valencia; 2 530 habits. Sit. en la orilla izq. del barranco de Carraixet, al E. de Liria. Terreno llano en lo general, bastante fértil: [illegible] parto y buen aceite. En octubre de 1811 el fran[illegible]

[illegible] caudilladas por D. Pedro [illegible] prisioneros, y se apoderaron de sus estandartes, [illegible]

BETERIA: [illegible] nte el total de las [illegible]

BETERONES [illegible]

BETERRAE [illegible]

BETES [illegible]

BETESA [illegible]

BETESDA [illegible]

[illegible] de distancia en el valle llamado Solán de Cabras, [illegible] En 1839 se apoderó Cabrera de Beteta y la fortificó.

BETFAGE: *Geog. ant.* Aldea situada en la falda oriental del Monte Olivete, en las cercanías de Jerusalén. Betfage significa *casa de los higos*, sin duda por las muchas higueras que [illegible] S. Marcos, cap. XI, vers. 1, y S. Lucas, cap. XIX, vers. 29. Betfage estaba muy próxima á Betania. Casi siempre ambos evangelistas [illegible] No existe vestigio alguno de Betfage.

BETH ó **BHETH:** [illegible] que consta el alfabeto hebreo [illegible]

BETHAM (EDUARDO): *Biog.* Prelado inglés. [illegible] alumnos de ambos sexos, é hizo erigir á Enrique VI, fundador del colegio de Eton, una estatua, por la que el ejecutor testamentario de [illegible]

BETHANIE ó **BETHANY.** *Geog.* Colonia de misiones [illegible] orilla derecha del Riet. | Hay otras misiones del mismo nombre en el África meridional.

BETHENCOURT (JUAN, *señor de*): *Biog.* Caballero y aventurero normando. M. en 1425. Fué chambelán de Carlos VI, rey de Francia. Embarcado con otros aventureros el 1.° de mayo de 1402, [illegible] Cádiz, se trasladó en cinco días desde esta última ciudad á la isla Alegranza [illegible] sos, regresó al Archipiélago africano con el título [illegible] los indígenas la religión cristiana, sometió á los habitantes de la isla de Hierro y de la isla [illegible] para lo cual con veinte hombres [illegible] Normandía, á fin [illegible]

[illegible]

BETHENCOURT [illegible]

ven, país de Gales, Inglaterra, cerca y al S. E. de Bangor; 6 500 habits.

BETHLEN GABOR. *Biog.* Noble de Transilvania. N. en 1580. M. en 1629. [illegible]



Bethlen Gabor.

[illegible] Treinta Años, [illegible] dió á la Bohemia al[illegible] pero ganado por las promesas del emperador Fernando II, dejó de prestar auxilio á [illegible] bien en los años 1623 y 1626 invadió la Moravia.

BETHMANN HOLLWEG (MAURICIO AUGUSTO DE): *Biog.* Jurisconsulto y político alemán. N. en Francfort del Mein el 10 de abril de 1795. M. el 12 de julio de 1877. [illegible] el que se distinguió [illegible]

BETHNAL GREEN. *Geog.* Municip. del condado de Middlesex, Inglaterra; forma uno de los [illegible] al E. de Londres; 120 000 habitantes.

BETHORON: *Geog. ant.* Voz que significa [illegible]

BETHUNE [illegible]

[illegible]

lario de Enrique IV, intervino en la reconciliacion de María de Médicis y Luis XIII y en las negociaciones (1624) de Francia con el emperador Fernando II; firmó con España (1627) un convenio relativo al país de la Valtelina. Fué tutor de Gaston duque de Orleans, y ha dejado sus *Diversas observaciones é memorias políticas*, etc., impresas á continuacion de *La embajada á el duque de Angulema*.

– BETHUNE (HIPÓLITO DE): *Biog.* Prelado francés, nieto de Felipe. N. en 1647; M. en 1720. Obispo de Verdun á los 34 años, fundó en su diócesis un seminario al que dotó de excelentes profesores; escribió varias obras religiosas; protegió á varios ingenios y especialmente á Martin Rethelois; se atrajo el afecto de todos por su buena conducta y arreglada administracion; fué uno de los primeros prelados franceses que apelaron de la bula *Unigenitus*, y creó en su diócesis un hospital al que legó todos sus bienes.

– BETHUNE (ARMANDO JOSÉ DE): *Biog.* Economista y filántropo francés. N. en Versalles el 1738; M. en París el 1800. Era duque de Charost y fué apellidado en los días de la Revolucion *Padre de la humanidad doliente*. Durante la guerra de Sucesion de Austria, creó un hospital militar en Francfort. Fundó talleres para los soldados veteranos, pensionó á los oficiales pobres, abrió escuelas, construyó carreteras en Bretaña, organizó instituciones de beneficencia para las mujeres en cinta, los huérfanos y los agricultores arruinados por el incendio ó las tempestades. Premió á los que en la Picardía se distinguieron en la desecacion de pantanos y en la curacion de las epizootias y fomentó diversas industrias. Propuso para el reembolso de la Deuda pública un plan que no fué aceptado; suprimió en sus tierras, mucho antes de la Revolucion, los derechos señoriales; defendió en la Asamblea de notables (1788) la reparticion igual de los cargos públicos entre todas las clases, y pereció víctima de su caridad asistiendo á los sordomudos atacados de viruelas. Su obra principal ha sido dada á la imprenta (1795) con el título de *Vistas generales sobre la organizacion de la instruccion rural*.

– BETHUNE (*El reverendo* JORGE GUILLERMO): *Biog.* Literato norte-americano. N. en Nueva York el 1806. Pastor de la comunion holandesa reformada, conquistó un puesto distinguido en la literatura de su patria por sus sermones y sus numerosas conferencias públicas, por sus poesías y sus escritos morales. Sus lecturas y sermones forman hoy varios volúmenes. Entre sus ensayos morales se citan con preferencia los titulados: *Una palabra para el afligido*, *Las parábolas evangélicas* é *Historia de un penitente*. Sus poesías llevan este título: *Cantos de amor y fe*. Bethune rehusó varias veces puestos y dignidades universitarias.

BETIAH: *Geog.* C. del Behar, Indostan septentrional, en la prov. de Patna, sit. junto á un pequeño af. del Gandaki; 20 000 habits.

BETICA: *Geog. ant.* Una de las prov. en que los romanos dividieron la España. Llamóse así por el río Betis (Guadalquivir) que la baña. Era parte de la primitiva España Ulterior, y aparece ya mencionada en los días en que dominó Pompeyo en España, puesto que su general Petreyo estaba al frente del gobierno de la *Bética*. La division en tres provincias iniciada por los Pompeyanos fué confirmada por Augusto en su séptimo consulado, 27 años a. de J. C., con alguna pequeña modificacion. La España bética pues no provincias, sino Españas, Hispaniæ, denominaban los romanos á las regiones en que dividieron la península, tenía por términos ó aledaños por su O. y N. la Lusitania y una parte de la Tarraconense, y luego la Cartaginense, por su E. y S. el mar Mediterráneo, ó sea los llamados entonces Baleárico é Ibérico. Comenzaba su litoral en la parte E. del Sinus Ursitanus (Golfo de Almería) y terminaba al O. en la desembocadura del Guadiana. Por el interior avanzaba hacia el N. hasta mas allá de la orilla derecha del río Zújar, comprendiendo territorios de las actuales provs. de Almería, Granada, Jaén, Ciudad-Real, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Málaga, Cádiz y Huelva, y la parte de Portugal comprendida entre el Guadiana y su af. el Chanza. Los pueblos que en ella vivían eran los Bastulos, Túrdulos y Turdetanos. Los Túrdulos mediterráneos ocupaban la parte oriental hasta Ecija. Sus principales ciudades eran Córdoba y Ecija. Los Turdetanos vivían en lo interior hasta cerca de la costa atlántica, y su cap. era Hispalis ó Sevilla. La costa dicha estaba dividida entre bastulos, de los también llamados bastitanos, desde el Guadiana al Betis, y túrdulos marítimos desde este río hasta Calpe. La costa del mar Ibérico, los bastulos, penos ó fenicios. Excedía la Bética á las demás provincias hispanas por su cultivo y por su fertilidad y abundancia. Una de las producciones más celebradas de la provincia era la lana de sus ovejas pardas, que naturalmente tenía de un color llamado *bético*, que asemejaba al del oro oscuro. Tenía cuatro conventos jurídicos: Cádiz, Córdoba, Ecija y Sevilla, y sus ciudades, en tiempo de Plinio, eran 145, de ellas nueve colonias, ocho municipios, 29 con fuero latino, seis libres, tres federadas y 120 estipendiarias.

Subsistió esta provincia durante toda la dominacion romana y tambien bajo la visigoda hasta la época del emirato árabe, en que predominó ya el nombre de Al-andalus. En tiempo de Leovigildo, cuando España se dividió en ocho provincias civiles, la Bética formó dos: la Bética y la Hispalis.

BETICA Ó MERIDIONAL HESPÉRICA (DIVISORIA): *Geog.* El reputado geógrafo y geólogo D. Federico de Botella, en el último capítulo de su obra *Apuntes paleogeográficos*, dedicado al estudio de la orografía é hidrografía de la Península, analiza los principales trazos orográficos de la Península española, y entre las seis grandes divisiones de ésta, cita en el sexto lugar la que él llama *Inter-oceánica mediterránea*, dividida en tres trozos, uno de los que es la *Divisoria Bética* ó *Meridional Hespérica*. Su territorio está limitado al N. por el Guadalquivir y los montes Contestanos, y en los demás rumbos por el Atlántico y el Mediterráneo; dentro de este recinto, Mulhacen (3 481 m.) y Veleta (3 470) son las mayores altitudes de toda la Península, agrupándose en derredor muchos y altísimos montes, tales como la Alcazaba (3 390), Chullo (2 611), Mojon de Cuatro Puntas (1 961), Navachica (1 831), Sierragorda (1 669), Monte de la Jara (1 248), Teril (1 128), Vertientes (1 122), Aljibe (1 093) y Suspiro del Moro (1 090); montes que, aun cuando desde Luna á Roble, esto es, desde su origen junto al Estrecho, hasta su enlace con los montes Contestanos, aparecen como divididos y dispuestos en crestas paralelas, tienen, sin embargo, vistos desde alto, ese sello de unidad que ha llevado á los geógrafos tomarlos á señalarlos en conjunto con el nombre genérico de Montes Orospedanos. Claro es que con el transcurso del tiempo, obrando de consuno las acciones dinámicas y meteóricas, han debido producirse alteraciones profundas que han modificado hondamente el aspecto y forma de tan enorme mole, mereciendo citarse entre otros ejemplos, el circo de Baza y Guadix, que mide unos 2 920 kms.² y fué labrado por las aguas para dar paso á alguno de los afluentes del Guadalquivir, por entre Sierra Sagra y Sierra Mágina; y otro circo, algo menor, 1 600 kms. cuads., que comprende toda la extensa vega de Granada, y que recoge las vertientes de Veleta, Orduña, Parapanda y Cerrogordo, para verterlas con las aguas de Darro y Genil por las estrechas gargantas de los Infiernos de Loja. Desde las faldas de esta divisoria corren al Océano, ya directamente, ya desaguando en el Guadalquivir, los ríos Barbata, Salado de Conil, Guadalete, Salado de Espejo, Salado de Moron, Guadaira, Corbones, Madre Vieja, Darro, Genil, Guadajoz, Porcuna, Guadalbullon, Cubillas del Manzanil, Guadahortuna, Huélago, Fardes, Gor, Bonre, Guadal, Marchal, Guadiana Menor y el mismo Guadalquivir. Por la banda opuesta, todas las aguas vierten al Mediterráneo, siendo los principales afluentes entre el Guadarranque, que desagua en la bahía de Algeciras, y el río Mundo, que une sus aguas al Segura, el Guadiaro, el Guadalmina, el Guadalhorce, el Guadalupe, Guadalfeo, Albuñol, Adra, Almería con el Andarax, Sorbas, Almanzora y todos los tributarios de la margen derecha del Segura.

Desde el punto de vista de su estructura, distínguense en la divisoria dos partes muy distintas. En la occidental, desde Luna hasta las Puertas de Zafarraya, se acumulan todas las formaciones relativamente modernas, corriéndose luego por las faldas y macizos montuosos septentrionales, en tanto que las paleozóicas y cristalinas, principiando en la divisoria algo antes de Navachica, llegan hasta más allá de Santo Espíritu; destacándose entre todas sus cumbres la imponente mole de Sierra Nevada, con su enorme masa de micacitas granatíferas y de pizarras cloríticas, amfibolíticas, grafitosas, talcosas, con capas intercaladas de cuarcitas, mármoles y calizas cristalinas, y algun asomo de rocas gneísicas, de dioritas y serpentinas; otra gran masa de terrenos paleozóicos que sigue por la costa hasta Marbella y Estepona, presentando en la Serranía de Ronda una enorme de serpentina, que ocupa unos 42 kms. de longitud, sin interrupcion, por unos 29 de amplitud; y al opuesto lado, hacia el E., entre Cabo de Gata y Mojacar, una no menos extensa formacion de rocas volcánicas. Aun cuando los terrenos secundarios llegan á altitudes considerables en los ramales septentrionales de estos montes Orospedanos, las crestas más empinadas por donde pasa la divisoria no ofrecen, sin embargo, rastro alguno de estas formaciones. La disposicion tormentosa de los estratos, la multitud de pliegues, repliegues, quiebras y desvíos que presentan, las numerosas vetas y filones que los atraviesan por doquier, el metamorfismo que altera la mayor parte de las capas, sus fallas, trastornos y resbalamientos que alcanzan hasta los terrenos más modernos depositados sobre sus faldas, pues los materiales mismos del cuaternario se encuentran levantados formando ángulos de 65° con el horizonte, muestran solo claramente las revoluciones continuas que han influído todo este sistema hasta en sus últimas manifestaciones, levantando ó hundiendo considerables porciones de su territorio, y cuán reciente es la época en que ha tomado su actual relieve, deduccion que confirma la orientación general de sus diversas crestas, la de los montes Contestanos y también la de los manantiales termales que jalonan la superficie desde la Alhama de Granada á la de Murcia. La influencia del eje volcánico mediterráneo, así tan marcadamente impresa, no ha cesado todavía en esa extensa region, revelándola con desgraciada frecuencia violentísimos terremotos y una agitacion casi constante que demuestra palpablemente en este suelo, no enteramente afirmado todavía, la continuidad de las fuerzas que en lo profundo siguen actuando sin descanso. *(Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, Tomo XXI, 1886).

BÉTICO, CA (del lat. *bœticus*): adj. Natural de la antigua Bética, hoy Andalucía. U. t. c. s.

– BÉTICO: Perteneciente ó relativo á dicha region.

BETIES. *Geog.* Sierra en la prov. de Alicante. Divide los términos de Novelda y Monóvar, y forma cordillera con la sierra de la Mola al E. y con la de la Romana al O. ‖ Caserío en el ayunt. y p. j. de Novelda, prov. de Alicante; 24 edificios.

BETIJOQUE: *Geog.* Dep. en la Seccion de Trujillo, Estado Los Andes, Venezuela, dividido en cuatro parroquias: Betijoque, Cabita, Ceiba y Libertad; 8 000 habits. La villa de *Betijoque*, la cap., hállase situada en uno de los ramales de la sierra que va á perderse en las cercanías del lago de Maracaibo, tiene 2 000 habits.

BETIJUELOS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Tarifa, p. j. de Algeciras, prov. de Cádiz; 26 edifs.

BETILO (del gr. βαίτυλος, y éste del hebreo *bethel*, casa de Dios): m. *Arqueol.* Piedra bruta ó tallada en forma de cono y á veces de *falo*, adorada como divinidad ó como símbolo por muchos pueblos desde la antigüedad más remota. La litolatría es una de las formas más primitivas de los cultos idolátricos practicados en las épocas bárbaras de casi todas las razas humanas, y es anterior al culto fetichista. Con efecto, la primera representación de la divinidad ó signo sensible á que se prestó adoracion, consistió en una piedra informe. Desde luego se echa de ver que, entre el *betilo* y el hacha de piedra cuya figura estaba consagrada, segun Boucher de Perthes, existe mucha semejanza en la forma y en la significacion, pues esas hachas aun hoy calificadas por los rústicos de los diversos pueblos de Europa con el nombre de *piedras de rayo*, si se presta veracidad á lo dicho por M. Henri Martin, con respecto á las hachas pulimentadas, recibían ya ese mismo nombre de los druidas en el momento de consagrarlas, y en todo el O.

[illegible] desde Italia hasta el confín de Irlanda. [illegible] «Dios», tiene la figura del hacha. Además, Plu[illegible] con que [illegible] Júpiter, provenía del ha[illegible] a Baco. Pausanias ates[illegible] en Hiettes de Beocia una piedra [illegible] imagen de Hércules, y que en [illegible] divinidades a treinta piedras [illegible] próximas a la estatua de Hermes. Hemos hecho todas estas citas, porque [illegible] la piedra en forma de [illegible] de los griegos, son, sin duda, la misma [illegible] simulacro de la divinidad, y luego tallada para darle la forma regular exigida por un sim[illegible] diferentes. [illegible] se conservaban [illegible] los lugares sagrados, aun en los tiempos en [illegible] divinidades se representaban en estatua. Se distinguen dos tipos principales.

El primero consiste en una piedra cónica, cuya forma imita la del falo, y la [illegible] la divinidad. [illegible] en Siria al [illegible] del gran templo de Palmira, y en Grecia á un dios hembra como el Júpiter Meliguios de Sicyone, el [illegible] de Ambracia, la Astarté de Pafos, [illegible] la Tanit de Cartago, la diosa á que estaba consa[illegible] en algunas [illegible] de la Grecia. Por lo demás, el culto á la piedra [illegible] cios, iba unido al culto del dios Montaña, y el [illegible] Tiro, [illegible]

El segundo tipo del [illegible] un pilar.

[illegible]

[illegible] daban á te[illegible]

[illegible] de [illegible] sobre [illegible]

esto la superstición atribuía á estas piedras la facultad de moverse en el aire rodeadas de un globo de fuego en ciertos momentos. Su origen ígneo y sideral se revelaba en el color, que era siempre negro; así están mencionados en las inscripciones cuneiformes los siete betilos caldeos que personificaban los planetas y el antiguo betilo o *Piedra negra* de la Meca. En Libia se conservaba un gran número de *betilos*. Estaban considerados en igual concepto algunas piedras no meteóricas, cuyas apariencias daban analogía con las otras. Contribuyó a tener por de origen ígneo ciertas piedras luminosas, como la esmeralda colosal del templo de Melcarte en Tiro, que se suponía un astro caído del cielo y recogido por Astarté. Era costumbre vestir los *betilos* con ocasión de fiestas religiosas, como se hacía en ciertos simulacros de los dioses, dejando una parte descubierta para que pudieran verlos sus adoradores. El ídolo de Artemisa de Perga, en Panfilia, que aparece representado en las monedas, consistía en una piedra cónica llamada *Manassa*, [illegible] en la parte superior una cabeza de mujer, figurando el [illegible] La introducción del culto de los *betilos* en Grecia debió empezar por la Creta. Delante del templo de Delfos se custodiaba una piedra de regular dimensión sobre la cual se vertía aceite todos los días y se envolvía en lana con ocasión de las fiestas, [illegible] la misma piedra que Cibeles dió a Saturno en vez de su hijo Júpiter. En las pinturas cerámicas suelen verse imágenes de los *betilos* [illegible] de la Grecia. Recuérdese también la piedra que acabamos de citar. El origen celeste que se atribuía a estas piedras, [illegible] de la veneración que se les prestaba [illegible] virtudes talismánicas [illegible] amuletos [illegible] del rayo, protectores de los navegantes en [illegible] güeños. La más poderosa de todas era la llamada bótulos, cuya posesión aseguraba la victoria [illegible] Se conserva en el Museo Británico un hacha de piedra convertida en *betilo* con las inscripciones y signos cabalísticos grabados [illegible] siglo III ó IV de nuestra era; [illegible] Algunas de estas supersticiones se conservaron durante la Edad Media. [illegible] lo como un rayo [illegible] los juramentos [illegible]

BETINA: *Geog.* Isla del Mar Adriático [illegible]

BETIS [illegible]

[illegible]

do y rojo anaranjado, con veta más clara y pardo-rojizo; su textura es sólida; los poros poco perceptibles o ligeramente marcados; es vidriosa y roja a trozos.

– **Betis:** *Geog. ant.* Nombre antiguo del Guadalquivir; es voz de origen griego, en cuyo idioma significa *[illegible]*. Parece que antes se llamó *Perces*, y después *Tartesso*, como lo afirma Estrabón. Algunos han pretendido derivarlo de la palabra fenicia *[illegible]*, que en su raíz significa *[illegible]*. V. Guadalquivir y Tartesso. – C. de España que cita Estrabón; probablemente era Hispalis, Sevilla. Algunos han pretendido que fuera Bujalance.

– **Betis:** *Geog.* Río en la prov. de Pampanga, Luzón, Filipinas. Llámase San Fernando, Bacolor y Guagua al pasar por estos pueblos. Desagua en la bahía de Manila. – Ayunt. en la prov. de Pampanga, Luzón, Filipinas; 4 230 habits. Sit. entre los términos de Bacolor, cap. de la prov. al N. y de Guaga al S., en terreno llano y pantanoso y orilla derecha del río de su nombre. Se fundó el pueblo en 1608.

– **Betis:** *Biog.* Persa, gobernador de Gaza por el rey Darío. Al atacar Alejandro el Magno la plaza cuya custodia le estaba confiada, dió Betis pruebas de un valor y una fidelidad sin límites. Vencido al fin, más por el hambre que por la fuerza de las armas, tuvo que rendirse, y entonces el conquistador, que en uno de los asaltos había sido herido, mandó darle cruel muerte. Ocurrió este suceso por los años 332 antes de nuestra era.

BETLAM: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Aubert, Mont y Montcorbán, p. j. de Viella, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 420 habits. Sit. cerca de Vilach, entre elevadas montañas. Terreno de mediana calidad; trigo, centeno y legumbres; cría de ganados.

BETLEHÉM: *Geog. ant.* Lugar de la Palestina que el vulgo suele escribir y pronunciar Belén o Belem. Su nombre significa *casa del pan*, y era una pequeña aldea situada a unas dos horas al S. O. de Jerusalén. Se la llama en las Escrituras Beth-Lehem de Judá, para distinguirla de otra del mismo nombre que había en la tribu de Zabulón, y también *ciudad de David* por ser la patria de este monarca. Era la antigua Efrata, cerca de la cual fué sepultada Raquel, la esposa de Jacob. Pero lo que más celebridad ha dado a este lugar, es el haber nacido en él Jesucristo. Hoy es el lugar de *[illegible]* en Siria, con un convento y una iglesia construídos en el mismo lugar en que nació el Salvador.

En los primeros días del cristianismo era Betlehem uno de los lugares más visitados por los católicos. San Jerónimo [illegible] allí sus días en la contemplación de los divinos misterios. En [illegible] las cruzadas Betlehem fué sede [illegible] Está situada en la cima de una colina [illegible] cubierta de viñedos y olivares. La población se compone en su mayor parte de cristianos de los tres ritos principales, cuyas ocupaciones [illegible]

[illegible]

mármol, que tiene la figura de una cuna, indica el lugar del pesebre en que acostaron sobre paja, recién nacido, al niño Jesús. Conducen á la gruta innumerables galerías subterráneas abiertas en la roca. Allí se enseñan los sitios en que pasara gran parte de su vida San Jerónimo; la tumba de éste y los sepulcros de San Eusebio de Cremona, Santa Paula, su hijo San Eustoquio y los niños que Herodes mandó degollar.

– BETLEHEM: *Geog.* C. del condado de Northampton, est. de Pensilvania, Estados Unidos sit. en la orilla izq. del río Lehigh; 5 200 habitantes. La fundaron en 1741 los Hermanos Moravos.

BETLEMITA (del lat. *bethlemites*, de Belén): adj. Natural de Belén. U. t. c. s.

– BETLEMITA: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad de Tierra Santa.

– BETLEMITA: Dícese del religioso que profesa la orden fundada en Guatemala en el siglo XVII por Pedro de Bethencourt. U. t. c. s.

BETLEMÍTICO, CA (del lat. *bethlehemiticus*): adj. Perteneciente ó relativo á Belén.

– BETLEMÍTICO: Perteneciente ó relativo á los betlemitas.

BETOLAZA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ubarrundia, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 38 edifs.

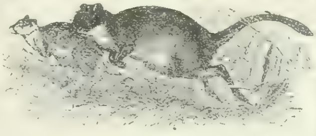
BETÓN (del prov. *betun*, argamasa): m. Mortero compuesto de cal hidráulica, arena y piedrecillas, que se endurece al agua y sirve para las obras hidráulicas.

– BETÓN: La cera que está á la entrada misma de la colmena.

– BETÓN: Nombre de la primera leche, amarillenta y grumosa, que sobreviene á las recién paridas.

– BETÓN: *Albañ.* Al cabo de dos mil años se encuentran construcciones de betón que los romanos legaron á las edades más avanzadas que sea dable prever. Las proporciones más convenientes en que han de emplearse los ingredientes son: 80 partes de guijarros, cada uno de los cuales tenga de 60 á 80 centímetros cúbicos; 40 partes de arena y 10 partes de cal viva. Se mezcla todo en el momento de utilizarlo y se echa la mezcla en series de 25 á 30 centímetros de altura, y se apisona todo bien para que no queden vacíos en las zanjas de donde arranquen los cimientos de la construcción. Cuando ha agarrado la primera capa, se echa otra encima, cuidando naturalmente de que el espesor de la masa del cimiento sea proporcional al muro que haya de levantarse. Cuando haya de emplearse el betón en un sitio accesible al agua, habrá de hacerse con buena cal hidráulica. Se pueden fabricar bloques de betón echándole en cajones de madera que sirvan de molde, siendo tal la resistencia de esos bloques que se utilizan para la construcción de diques y para obras que han de contener el empuje de las olas del mar ó de las corrientes de agua devastadoras.

BETONGIO: m. *Zool.* Mamífero marsupial, del suborden de los macrópodos, familia de los halmatúridos, género *Hypsiprymnus*, especie *H. penicillatus*. Este animal representa un subgénero *(Bettongia)*, caracterizado por presentar una cola muy velluda y los tarsos muy largos. Es tipo de este subgénero el *betongio de borla (B. ó H. penicillatus)*, llamado también *Canguro-rata*. Tiene el tamaño del conejo; el pelo es bastante largo, de color gris pardo; en el lomo hay manchas negras y blancas; el vientre es de un blanco sucio ó amarillento. El último tercio de la cola está cubierto de pelos largos y negros, que forman un borla. El cuerpo mide 0m,66 de largo total, siendo de 0m,30 la cola. Este animal habita en la Nueva Gales del Sur. Acerca de las costumbres de esta especie se sabe que abre en tierra una cavidad para formar su nido, el cual se confunde de tal modo con el espacio que le rodea, que no se puede distinguir sino fijando mucho la atención. Elige un sitio entre las matas bajas cerca de algún matorral, y todo el día permanece allí echado, solo ó con su hembra. Está completamente oculto á las miradas, porque tiene cuidado de cerrar la abertura de su escondrijo, lo cual no impide que los indígenas le descubran. Es muy curioso ver á estos animales recoger la hierba necesaria para hacer su nido. Para ello se sirven de su cola, que es prehensil: cogen con ella una mata y la llevan al punto elegido. Cuando están cautivos tienen la costumbre de trasladar á su agujero diversos materiales. En Australia habitan las llanuras secas y las colinas cubiertas de árboles y de jarales. Aunque se encuentran á veces varios individuos juntos en un mismo sitio, no se reunen en manadas. Hasta la entrada de la noche no salen á buscar su alimento, que consiste en hierbas y raíces, las cuales desentierran



Betongio.

hábilmente. Los agujeros abiertos alrededor de los matorrales indican á los cazadores la presencia del animal. Cuando éste es sorprendido durante el día, corre con una rapidez maravillosa hacia el primer agujero, grieta ó tronco de árbol hueco, para esconderse al instante.

BETÓNICA (del lat. *betonica*, *vettonica* y *vettonica*, de los vetones, pueblo de la Lusitania, de donde procede esta planta. En atención á su origen, muchos escriben en español, con mejor acuerdo, semejante palabra, usando la *v* inicial): f. Planta labiada, cuyo tallo, que llega á la altura de un pie, es cuadrado y velloso; sus flores son moradas, y alguna vez blancas, y sus hojas y raíces se aplican en la Medicina.

> Es la BETÓNICA tan odiosa y contraria á las fieras emponzoñadas, que cerca de ella cualquier serpiente, sacudiéndose y haciéndose mil pedazos, cae luego muerta.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> La salvia y la BETÓNICA les comunica un gusto delicioso, etc.
>
> ISLA.

– BETÓNICA CORONARIA: CARIOFILEA.

– BETÓNICA: *Bot.* y *Jard.* Género de plantas vivaces, de la familia de las Labiadas, con la cual se ha formado también una sección del género *Stachys*. Se pueden señalar dos especies: 1.ª La betónica oficinal *(Betonica officinalis, Stachys betonica)*, planta ligeramente aromática, muy común en los bosques de las regiones templadas de Europa, donde florece á mediados de estío, y la betónica de flores grandes *(Betonica gran-*



Betónica.

diflora, Stachys grandiflora), que según las variedades, presenta flores de color violeta rojizo, de rosa pálido ó de color blanco de carne. Los tallos miden desde 25 á 40 centímetros de altura; las hojas radicales son muy pecioladas, ovales, obtusas y festoneadas; las caulinares redondeadas y sentadas y las florales lanceoladas. Las flores, casi sentadas, están agrupadas en glomérulos. Aun cuando no produce gran efecto esta planta, se emplea como ornamental en los jardines pintorescos, sobre terrenos sanos y secos, donde las condiciones del suelo son incompatibles con el cultivo de vegetales más delicados, en platabandas ó para adornar las rocas. La planta florece durante el mes de junio y en los primeros días de julio, y se multiplica por medio de esquejes que se plantan de dos en dos años ó de tres en tres, durante el otoño ó la primavera, dejando entre los pies una distancia de 30 á 40 centímetros.

Se usan en medicina las hojas y las flores, y la raíz muy raras veces. La droga llamada betónica sólo consta de la parte herbácea con las flores. Su olor es débil, sobre todo cuando seca; su sabor un tanto amargo y balsámico. La única preparación de betónica que hoy merece mencionarse es el polvo, que, con el de otras labiadas, como la mejorana, salvia, menta, espliego, etc., etc., entra en la confección de los *polvos estornutatorios*, á los que, para aumentar su actividad, se añade pimienta-cebada. El más sencillo de estos polvos es el que se compone de betónica, mejorana y asarum, partes iguales, pulverizadas y mezcladas. Antes se preparaba con la betónica una conserva, un jarabe, un agua destilada y un emplasto; entraba también en numerosas fórmulas polifármacas, ya en desuso. La raíz, que es emeto-catártica, parece susceptible de producir accidentes si de ella se abusa. Fué aconsejada como purgante por Coste y Willemet, pero su uso se ha abandonado. Se daba, en polvo, á la dosis de 4 gramos. La betónica, recomendada por Dioscórides y Galeno, gozaba de gran reputación entre los antiguos; Augusto Musa, médico de Augusto, compuso un tratado sobre esta planta que preconizaba contra cuarenta y ocho enfermedades. Se consideraba como tónico, estimulante, béquico, cefálico y antiespasmódico. En la actualidad sólo tiene aplicación como estornutatorio, y raras veces se usa.

BETOÑO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Elorriaga, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 30 edificios.

BETORZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Bárcabo, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 35 edifs.

BETOTE: *Geog.* V. SAN VICENTE DE BETOTE.

– BETOTE DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Betote, ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 15 edifs.

– BETOTE DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Betote, ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 15 edifs.

BETOYA (ENSENADA DE): *Geog.* Gran seno que forma la costa N. de Marruecos, entre el Cabo Quilates y el de Tres Forcas. En su litoral se encuentran, de O. á E., la punta de Babazún, el Cabo Biesta, la boca del río Bu Azun, la punta de Abdun, la roca del León, la punta de Betoya, límite occidental de la ensenada de Azanen, la punta Gueet, la de Negri, la ensenada de Zera, los islotes Charranes y la cala Tramontana.

BETOYES: *Geog.* Aldea del corregimiento de Tame en el territorio nacional de Casanare, Colombia, sit. en una sabana, entre el Cravo y el Tame; 280 habits. Maíz, yuca, plátano y algodón; ganadería. Fué numeroso y antiguo pueblo de indígenas, correspondiente á las misiones de Casanare.

Merecen ser conocidas algunas costumbres de este pueblo. Mientras en las naciones vecinas estaba permitido el matrimonio entre parientes próximos, y en ocasiones hasta entre hermanos, los betoyes prohibían estos enlaces hasta el cuarto grado. Adoraban al sol, pero carecían de templos é ídolos. Levantaban montículos de tierra sobre las sepulturas de sus difuntos, y el día del entierro, á la caída de la tarde, reuníanse los parientes y amigos alrededor del túmulo. Tomaban asiento á un lado los ancianos, al otro las jóvenes, detrás el resto de las mujeres, y tras aquéllas los hombres, que iban provistos de lúgubres instrumentos. Con voz dolorida y llenos los ojos de lágrimas, el viudo ó el huérfano pronunciaba estas sentidas palabras: «¡Ay de nosotros! ¡Ya se nos murió! ¡Ay de nosotros!» Repetíanlo á coro los presentes, excepto los hombres, pues éstos las acompañaban con el melancólico sonido de sus flautones, y todos daban tan triste acento á sus lamentaciones, que el espectador se conmovía y aun lloraba.

BETREN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Escuñau, p. j. de Viella, prov. de Lérida; 51 edifs. Ha tenido ayuntamiento.

BETSABE ó **BETSABEE:** *Biog.* Mujer israelita célebre por su belleza. Estando casada con Urías, general de David, éste se enamoró de ella y la requirió de amores (1056 antes de J. C.). Rendida Betsabee á los deseos del soberano, como quedase de él encinta, en época en que su esposo se hallaba combatiendo, pidió á David la librase de la terrible suerte que le esperaba, si Urías llegaba á enterarse de su falta. Entonces el rey hizo venir á su general, ...

de que viviendo al mismo tiempo con su mujer pudiese creer después que era suyo el hijo procreado por otro, mas como Urías no quería siquiera entrar en su casa, quizá sabedor de alguna cosa, para librarse de él diole una carta para Joab, [illegible] en jefe de sus tropas, en la cual le [illegible] colocase al portador en los lugares de más peligro. Urías de este modo murió en el campo de batalla, dejando a Betsabee libre y en disposición de casarse, como lo efectuó después con el rey David. La conducta de éste, habiéndose hecho pública, fué muy censurada por sus súbditos, y el profeta Nathan llegó hasta el punto de avergonzarle delante de su corte de la siguiente manera: Con pretexto de pedirle consejo, contaba que había dos hombres en una ciudad, el uno rico y el otro pobre, el uno dueño de un gran número de rebaños y el otro con un solo cordero, al que amaba como el único bien que tenía en el mundo, y que un día, habiendo ido un extraño a aposentarse en casa del poderoso, éste, queriendo obsequiarle sin detrimento de su riqueza, quitó al pobre su única res y la sirvió á su huésped. Al oír esta historia David, sin notar los puntos de contacto que tenía con lo que él había hecho, preguntó el nombre de su autor, que, según sus palabras, era merecedor de la muerte, y entonces Nathan contestó: «Tú eres, tú, que poseyendo todo has ido a robar lo único que otro tenía; tú, que no contento con arrebatarle su bien más preciado, le has quitado la vida.»

El primer hijo que Betsabee tuvo de David murió al poco tiempo de haber visto la luz, y el segundo, que fué Salomón, fué el más querido de los hijos de aquel príncipe. Su madre alcanzó para él de David la promesa de dejarle por sucesor en el trono, y el rey cumplió su palabra [illegible] años más tarde en [illegible] ocasión en que airado por la conducta del mayor de sus hijos, Adonías, que se hacía llamar rey, Betsabee y el profeta Nathan se le presentaron pidiendo le cumpliese lo ofrecido.

Betsabee, que tuvo de David otros tres hijos, vivió largo tiempo después de su muerte, muriendo en edad muy avanzada en el reinado de su hijo Salomón.

BETSAIDA: *Geog. ant.* C. de Galilea, en la orilla O. del lago de Genezareth, no lejos de Cafarnaum, [illegible] natural de los Apóstoles Pedro, Pedro y Andrés. C. de Palestina, en el [illegible] N. E. del lago de Genezareth y orilla E. del Jordán, en la Gaulonitida, llamada después Julias en honor de la hija de Augusto. [illegible] al N. E. del citado lago, que recibe [illegible] el [illegible] que [illegible]

BETSAMES. *Geog. ant.* Ciudad levítica de la [illegible] Palestina, en la frontera de los [illegible] Dan. Su nombre significa [illegible] [illegible]

BETSAN. *Geog. ant.* [illegible]

BETSAMITAS [illegible]

BETSMAL [illegible]

BETSUR [illegible]

ritorio de la tribu de Judá y en la falda del monte también llamado *Beth Sur*. Su nombre significa *casa de la roca*, y es una de las que hizo fortificar Roboam. Según la historia apócrifa de los Macabeos, cercada por Lisias, general sirio, fué libertada por Judas Macabeo; tomada al fin por Lisias, se incorporó a los dominios de los sirios, hasta que pudo recobrarla Jonatás Macabeo.

BETTELINI (Pedro): *Biog.* Dibujante y grabador italiano. N. en Lugano el 1763; M. en Roma el 1828. Grabó con el buril y a punta, un *Ecce homo*, de Correggio, la *Madre de la Divina sabiduría*, de Ticiano, el [illegible] de *Galileo*, por Passigno, etc.

BETTI (EL P. BIAGIO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Catigliano, cerca de Pistoya, el 1545; M. en 1615. Residió casi toda su vida en Roma y practicó también la escultura. Ingresó 1572 en la orden de los Teatinos, lo que no le impidió seguir practicando las Bellas Artes, dando preferencia a la miniatura y enriqueciendo con sus obras varios conventos de su orden. Dotado de un espíritu activo e inteligente, cultivó con igual fortuna la música, la medicina y la botánica. Su cuerpo fué sepultado en la iglesia del convento de San Silvestre.

– BETTI (NICOLÁS): *Biog.* Pintor florentino. Vivía a mediados del siglo XVI. Ayudó a Vasari en la decoración del palacio *Vecchio*, y pintó un cuadro, hoy existente en la galería de Florencia, que representa a los soldados romanos poniendo a los pies de César el botín tomado a los pueblos vencidos.

– BETTI (SEGISMUNDO): *Biog.* Pintor florentino. Vivía hacia la mitad del siglo XVIII. Discípulo de Mateo Bonechi, fué un buen dibujante y un hábil pintor al fresco y al óleo. Citanse entre sus mejores obras un *San Francisco de Paula arrebatado al cielo por los ángeles*; una *Presentación de Jesucristo en el templo*, etc.

BETTINELLI (JOSÉ MARÍA Ó JAVIER): *Biog.* Literato italiano. N. en Mantua el 1718; M. en 18[illegible]. Ingresó en la Compañía de Jesús, enseñó bellas letras en Brescia, se dió a conocer como poeta en la misma ciudad, tuvo a su cargo una cátedra de retórica en Venecia (1784), y otra de elocuencia en Módena, y legó a la posteridad sus *[illegible] sos filosóficos*; sus *Diálogos sobre el amor*; sus *Cartas de Virgilio a los Arcades*; sus *Cartas a Lesbia*; sus *Poesías*, que contienen poemas, epístolas, sonetos y canciones, etc.

BETTINI (JUAN ANTONIO): *Biog.* Pintor boloñés. M. en 1773. Estudió arquitectura, perspectiva y adorno con Carlos José Carpi. Consérvanse muchas de sus obras en el palacio Lambertini y en las iglesias de Bolonia.

BETTINI Ó BETINI (PEDRO): *Biog.* Pintor y grabador italiano. Floreció a fines del siglo XVII. Grabó al agua fuerte *El martirio de San Sebastián*, copia del Domenichino, la *Flagelación de San Pedro y de San Andrés*, copia de Don Campelli, etc.

BETTINI (DOMINGO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Florencia el 1644; M. en Bolonia el 1705. Aprendió las primeras lecciones del dibujo bajo la dirección de [illegible]. Retratos que [illegible] *Mario de' Fiori*, y [illegible] pintó flores y frutas; pero en [illegible]

BETTIO [illegible]

BETTKOBER [illegible]

1822. Se distinguió principalmente en el adorno. Citanse como sus mejores obras *El sepulcro del emperador Sobieski*, en la iglesia de San Nicolás en Berlín; un *Grupo de niños* en piedra en el edificio de la máquina hidráulica de la misma capital, [illegible] en piedra en el nuevo Puente Real de la ciudad expresada, y la estatua de *El emperador Alejandro saludando al pueblo a su llegada a Berlín*.

BETTONI (*El conde* CARLOS): *Biog.* Filántropo italiano. N. en Bughaco, junto al lago de Garda, el 1735; M. el 1786. Propagó los descubrimientos útiles, fundó la Sociedad de agricultura de Brescia; escribió muchas Memorias prácticas; fijó un premio para el que hallase un remedio eficaz contra la enfermedad de los olivos, y otras recompensas para los progresos de la agricultura, para el autor de un curso de filosofía moral destinado a la juventud, etc.; y le sorprendió la muerte cuando se ocupaba en trazar una carta topográfica y geológica del lago de Garda y sus alrededores.

BETUA: *Geog.* Río del Bandelkan, región N. del Indostán central. Nace en los montes Vindya, al S. E. de Bopal, corre hacia el N. y N. E., pasa por Bilsa y Ucha, y desagua en el Yemnala, cerca de Hamirpur. Su curso tiene 500 kms. y su principal afl. es el Desaun.

BETUAGÁN: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Bontoc, Luzón, Filipinas; 2367 habits.

BETUL: *Geog.* Dist. de la prov. inglesa de Nerbada, Provincias Centrales, Indostán Central, sit. en la región occidental de la gran meseta de los Satpuara. Suelo fértil, regado por numerosos ríos que se secan en verano. 10666 kms.² y 269000 habits. La cap. es Badnur, pero tiene más población (4500 habits.) la ciudad de Betul, que ha dado nombre al distrito.

BÉTULA (del lat. *bĕtŭlă*, abedul): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las *Betuláceas*, que comprende diversas especies arbóreas forestales, una de ellas espontánea en los montes de España. V. ABEDUL.

BETULÁCEO, CEA (del lat. *bĕtŭlă*, abedul): adj. *Bot.* Aplícase á toda planta vascular, de hojas alternas, flores monoicas, y fruto á manera de nuececilla; como el abedul, el aliso, etc. U. t. c. s.

BETULÁCEAS: f. pl. *Bot.* Familia natural de flores [illegible] amentáceas, que comprende diversas especies arbóreas forestales de los géneros *Betula* y *Alnus*, algunas de ellas espontáneas en los montes de España. V. ABEDUL, ALISO. Las propiedades medicinales de las plantas de esta familia son poco importantes, algunas especies, sin embargo, de los géneros que contiene, son [illegible], y poseen propiedades astringentes, tónicas y febrífugas, aunque éstas muy [illegible].

BETULASTER: *Bot.* [illegible] del género Betula, [illegible] por tener flores estériles reunidas en [illegible] de los [illegible] y por frutos más [illegible] axilantes.

BETULEAS. f. pl. *Bot.* Serie de Castaneáceas, [illegible] elevada a la categoría de familia con el nombre de Betulíneas o Betuláceas, y caracterizada por tener: flores de perianto más [illegible]. Ovario supero [illegible] de las cuales [illegible] Fruto [illegible]. Comprende los géneros [illegible] y *Alnus*. Son árboles de hojas [illegible] laterales y de flores [illegible] Este grupo se [illegible] Jussieu, [illegible] Betulíneas.

BETULIA: *Geog.* [illegible] de la tribu de Manasés, Palestina, sit. al N. de Samaria [illegible] del llano de Esdrelón [illegible] paso [illegible] gracias a la astucia [illegible]

BETULIA [illegible]

BETULINA [illegible]

fusibles hacia los 200° en una masa incolora y transparente que desprende vapores de olor parecido al de la corteza del abedul. La betulina es destilable en una corriente de aire. Se obtiene agotando la corteza externa del abedul, desecada de antemano por el agua caliente; secada de nuevo, la corteza se trata por el alcohol hirviendo que desaloja la betulina por enfriamiento; se purifica haciéndola cristalizar en el eter. La corteza del abedul pasa por diurética y febrífuga. M. Kossmann ha extraido de la resina del abedul una sustancia resinoide, blanquecina, dotada de propiedades electro-negativas, por lo que se le ha dado el nombre de ácido betuloresínico. Esta sustancia tiene un amargo excesivo, es insoluble en el agua, soluble en el amoníaco y los álcalis cáusticos, muy soluble en el alcohol y en el eter. Enrojece fuertemente el papel azul de tornasol, y desprende lentamente el acido carbónico del carbonato de sosa. Por la influencia del calor empieza a reblandecerse hacia los 76° y entra en fusion completa á 93°; á una temperatura mas elevada se hincha, desprendiendo olor de incienso. Por enfriamiento, se presenta en forma de escamas amorfas semitransparentes ó de placas resinoides. Calentada en presencia del ácido sulfúrico diluído, no da glucosa. La influencia del ácido nítrico concentrado la transforma en ácido pícrico. El ácido betuloresínico forma con las bases sales incristalizables, á las que se les asigna la fórmula $C^{34}H^{66}O^{5}$.

BETULO: *Geog. ant.* Río de España en la costa Layetana; hoy *Besós*. ‖ Poblacion en la misma costa; hoy *Badalona*.

BETULTO: *Biog.* V. BITUITO.

BETUME: m. ant. BETÚN.

BETUMEN: m. ant. BETÚN.

> Primeramente dan un BETUMEN á todas las paredes de la casa.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

BETUMINOSO, SA: adj. BITUMINOSO.

BETÚN (del lat. *bitūmen*): m. Sustancia combustible que se encuentra en el seno ó en la superficie de la tierra, y que, segun su distinta naturaleza, es líquida, oleosa, ó sólida, y ostenta diversos colores.

> ... se descubren dos fuentes maravillosas, que rebosan cierto BETÚN unas veces blanco, otras amarillo ó negro, etc.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Suena la azada, y á los golpes cierto
> Y forma lo salitre el cántaro ó jarro,
> Con un BETÚN fortísimo cubierto.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

–BETÚN: Compuesto de cal, aceite y otros ingredientes que sirve para unir, pegar ó soldar algunos objetos entre sí, como caños, etc.

> ... así lo sueldan y pegan con BETÚN.
>
> DIEGO GRACIAN.

–BETÚN: Mezcla de pez ó brea, sebo ó grasa y otros ingredientes con que se unta á algunas partes de los barcos.

> Arden la pez y estopa resinosa
> Y el BETÚN y fortísimos tablones
> De Vulcano la cólera furiosa
> Desune el calafate y trabazones.
>
> MORATÍN.

–BETÚN: Mezcla de varios ingredientes, líquida, ó en pasta, que se usa para poner negro y lustroso el calzado.

> Mas ya desde Ripoll hasta Sahagun
> Artista quiere ser todo cristiano,
> Aun el que hace pastillas de BETÚN
> Y con brocha y cepillo limpia y trata
> De aquel el bota [illegible], de este la bota.
>
> BRETON DE LOS HERREROS.

> Enseña el Memorialista á hacer agua de colonia, BETÚN, cerillas de fósforo y otras ciencias.
>
> GARCÍA GUTIÉRREZ.

–BETÚN: fig. ant. El afeite consistente en una clase de pomada, y con especialidad la destinada al pelo.

> Pues que te quejaste *in albis*,
> ¿qué importará que te tiñas,
> si las muchas navidades
> contra el BETÚN atestiguan?
>
> QUEVEDO.

–BETÚN DE JUDEA: ASFALTO.

–BETÚN: *Miner.* y *Quím.* Cuerpo sólido, negro, blando ó líquido compuesto principalmente de carbono y de hidrógeno: los betunes se inflaman muy fácilmente y arden con llama mas ó menos viva, frecuentemente con humo y olor, sin dejar residuos carbonosos muy abundantes. La mayor parte tienen un origen vegetal directo incontestable, otros un origen vegetal indirecto; algunos, en fin, están formados por la influencia de fuerzas físicas, y tienen un origen mineral: las principales especies de betunes son la *naftalina*, la *idrialina*, la *elaterita*, la *nafta*, el *asfalto*, el *petróleo* y el *asfalteno*.

Los betunes se encuentran impregnando frecuentemente las rocas compactas, ó aislados en masas mas ó menos considerables. Se encuentran principalmente en las orillas del lago Asfaltites, en Trinidad, en el Perú, en Auvernia, en las Landas, en Seyssel (Ain) y en Rochebraun (Alsacia). V. ASFALTO, PETRÓLEO.

He aquí la composición de los diferentes betunes:

	Carbono	Hidrógeno	Oxígeno y nitrógeno	
Petroleno.	87,3	12,1		
Asfalteno.	74,2	9,9		
Asfalto de Bastennes. .	78,5	8,8	2,6	1,6
» de Auvernia. .	76,1	9,4	10,3	2,3
» de los Abruzzos.	77,6	7,9	8,3	1,0
» de Pontnavey. .	67,4	7,2	24,0	1,1
» de Cuba. . . .	81,4	9,6	9,0	
» de Coxitambo. .	88,6	9,7	1,6	

Segun M. Boussingault, el betun compuesto está formado principalmente de una mezcla de dos sustancias definidas: el asfalteno y el petroleno.

En general, los betunes fósiles, pueden reducirse á dos especies, una que comprende los carburos líquidos que se llaman *naftas*; la otra, compuesta de carburos sólidos coloreados de pardo ó negro, por un exceso de carbon, que se designan con el nombre de *asfalto*. El calor hace experimentar á los betunes fósiles dos clases de descomposición: unos dan carburo de hidrógeno sin precipitacion de carbono; en otros se produce una serie de desdoblamientos con separacion de carbono.

Los minerales bituminosos, tales como la pasta bituminosa de Vaucluse, la pizarra bituminosa de Apt, el *cannel-cool* de Escocia, la caliza de Valde-Travers (Suiza), el asfalto de la Trinidad, etc., dan por destilación productos análogos á los de los betunes.

El betún se ha empleado en la construccion desde la mas remota antigüedad, y desde hace algunos años esta sustancia ha hallado numerosas aplicaciones. Se hacen argamasas inalterables en el agua é impermeables. Estas argamasas se utilizan, ya para formar el fondo de los estanques, cisternas y depósitos, ya para cimentar los objetos de piedra. Hoy las plazas públicas, las aceras, los pisos bajos de las casas, están empedrados con rocas bituminosas.

Por último, el betún entra en la composición de los barnices negros llamados barnices del Japón, que sirven para cubrir las cajas de te. Se prepara un buen barniz disolviendo doce partes de sucino fundido, dos partes de resina, dos de betun en seis partes de aceite de linaza secante y doce partes de esencia de trementina.

El empleo de betunes se ha generalizado mucho desde hace algunos años: se recubre no solo las fundiciones y palastros, sino el papel, el carton y los tejidos. Se fabrican telas bituminosas, cartones embetunados, impermeables, y figurados en tubos ó dispuestos en otras formas, segun su destino. En resumen, el betun se emplea en diversos usos para construcciones marítimas, cimientos húmedos, silos, capas, suelos de cuadra, pisos, techados y terrazas.

El betun ó cemento natural era conocido y apreciado por los antiguos.

Todos los betunes parecen producir sobre el sistema nervioso una accion tónica y sedante á la vez. Se usan particularmente la nafta y el petróleo. La nafta es útil como antiespasmódico y antihelmíntico; en el primer caso á la dosis de algunas gotas y á la de cinco gramos en el segundo; se mezcla con el éter y los aromáticos en pocion para disimular el sabor. Se da tambien en el cólera y en el catarro pulmonal en dosis de 10 á 20 gotas. El asfalto, el betún, el nafta, y petróleo, no pueden ser apenas empleados al interior por su gusto harto desagradable. El petróleo se recomienda en fricciones contra la sarna reciente. El asfalto forma parte de la triaca. Se han recomendado tambien los betunes contra las úlceras, sabañones, congelación, gangrena y tisis.

–BETÚN: *Tecn.* Se aplica tambien el nombre de betún á ciertas mezclas usadas en las artes, y que por su aspecto, propiedades ó aplicaciones se parecen á los betunes naturales.

Estos betunes se han fabricado y empleado desde tiempos antiquísimos, especialmente los hechos con resina, cera, polvo de ladrillo, cal y estopa; tambien los de amoniaco mezclados con estopa y pez; otras veces los de sangre de buey, cal, conchas machacadas, pez ó sebo, cenizas y aceite; todos ellos encontraban empleo, especialmente en la construcción de los baños.

Los betunes mas usuales en las diversas artes de la construccion son los siguientes:

Betún ordinario.

Cal viva, apagada en sangre de buey.	1 parte.
Cimento.	2 »
Y algunas limaduras de hierro	

Se le emplea en rejuntados y retundidos de fábricas expuestas á la intemperie.

Betun de Fontanes.

Cal hidráulica, apagada espontáneamente.	2 partes.
Cimento.	2 »
Aceite de linaza.	1 »

La cal, despues de apagada, se la deja al aire en un sótano durante una semana, el cimento debe estar en polvo tamizado, y el todo se amasa con el aceite de linaza que se va añadiendo por porciones sucesivas. Sirve este betun para rejuntados, cuidando de rascar bien las juntas, y mojándolas con aceite de linaza caliente antes de aplicar el betún.

Betun de Vauban.

Cal apagada en aceite de linaza.	5 ó 6 partes.
Cimento.	2 »

Sirve para enlucidos, y se aplica por capas sucesivas de varios milímetros con intervalos de algunos dias entre cada capa.

Betun de Turin.

Se compone de:	
Ceniza.	2 partes.
Cal apagada en polvo.	3 »
Arena fina.	1 »

Betun de Dihl.

Polvo de restos de porcelana .	92 partes.
Litargirio	8 »

Todo triturado y amasado con aceite de linaza, de nueces. Es uno de los mejores betunes; se le emplea para cementar los sitios húmedos, obras de terraza de todas clases, y especialmente las expuestas á la accion del aire del mar. Hay que cuidar de limpiar bien y dejar secar previamente los sitios en que se haya de aplicar. Tambien se le usa como pintura para preservar el hierro, la madera, el yeso y la piedra, aplicándolo con brocha despues de diluido en aceite.

Betun cobrizo.

Brea	2 partes.
Colofonia	1 »
Polvo de tejas	10 »

Se funde todo, y se aplica en caliente. También se puede poner la colofonia caliente con greda en polvo.

Betun de Thenard.

Ladrillo ó arcilla bien cocida. .	93 partes.
Litargirio	7 »

Se amasa con aceite de linaza hasta darle la consistencia del yeso, y se aplica, despues de limpiar las superficies y embeberlas con aceite, por medio de una esponja.

Betun de litargirio.

Arena silícea.	14 partes en volumen.
Piedra caliza pulverizada.	14 »
Litargirio en polvo. .	[illegible]
Aceite de linaza . . .	[illegible]

Para [illegible] el aceite se haga bien, es preciso que tanto [illegible] como la caliza se [illegible]. Se aplica este betun [illegible] se impregna de aceite [illegible].

[illegible]

[illegible] polvo y [illegible]do	6	kilogramos.
A[illegible]	1	»
L[illegible]	1	»
Aceite de linaza	3	»
Aceite craso como secante.	$^1/_2$	»

Es propio este betún para rejuntados y los demás usos que los anteriores de litargirio.

Betun de limaduras.

Limaduras de hierro tamizadas y no oxidadas	50	partes.

Se tienen en vinagre y sal por veinticuatro horas, y luego se añaden:

Azufre	1	parte.
Sal	1	»

Este betun se puede aplicar en seguida. Es muy negro, por lo que solo es aplicable en albardillas, aceras y otros sitios en que no sea obice tal defecto, como tambien en cañerias de hierro colado y toda clase de juntas de hierro, en que se introduce con fuerza comprimiéndolo con cincel y martillo.

Betun de [illegible].

Se usan varios. Uno se compone de

Polvo de ladrillo	9	partes.
Litargirio	1	»
Mezclado con aceite de linaza.		

Otro consta de brea o resina, polvo de ladrillo y algo de cera: éste hay que emplearlo caliente y sirve para unir piedras partidas, empotrar grifos de agua, etc.

Por último, el más usado en España se hace [illegible] polvo batido con estopa y aceite, a veces [illegible] de fragua. Se le emplea en la unión y enchufe de cañerías, juntas de piedras en pilones de fuentes, etc.

[illegible].

Cal hidráulica	1	parte.
Polvo de tejas	2	»
[illegible] de linaza	[illegible]	»
Todo mezclado con aceite de linaza.		

Betun [illegible].

Se compone de

T[illegible]	1	kilogramo.
Aceite de linaza	18 á 20	decagramos.

Se [illegible] la [illegible] con el aceite hasta formar una pasta de consistencia regular: sirve para [illegible] los cristales en las vidrieras.

[illegible].

Se compone de cal y clara de huevo: sirve para pegar [illegible] porcelana y mármol.

[illegible].

[illegible]

Pez de Borgoña	60	partes.
Galipodio	2	»
Betún de Bastennes.	19	»
Cera virgen.	4	»
Sebo.	3	»
Cal hidráulica apagada en el aire.	6	»
Cimento romano	6	»
	100	»

Betun de Judea.

Además del natural, ó asfalto, se conoce con este nombre en el comercio un compuesto usado como enlucido que se adhiere sobre la piedra, el yeso, las maderas, metales y cristal preservándolos de la humedad: no huele y seca pronto.

Es debido a los Sres. Charton y Hund, y su composición es la siguiente:

Betun natural de Judea	25	partes.
Betun de Bastennes	20	»
Asfalto	25	»
Cera virgen	1	»
Cok reducido á polvo impalpable	29	»
	200	»

Se emplean dos kilogramos por cada metro cuadrado de superficie que se quiere enlucir.

Betun en fusion.

Compuesto de azufre echado en agua después de fundido, resina, cera virgen, clara de huevo ó en su defecto sangre de toro ó caballo. Suple a las planchas de plomo que se suelen poner entre las juntas de las piedras.

Betun glutinoso.

Llamado tambien *brea mineral*. Sirve para barnices destinados á evitar la oxidacion del hierro, para untar las ruedas de los carruajes y para sustituir á la brea que se da a los barcos.

BETUNAR: a. ant. EMBETUNAR.

> Y de muy [illegible] alabastro
> Hizo [illegible] altar,
> Con [illegible] ra BETUNADO,
> De [illegible] todo el frontal.
>
> JUAN DE LA ENCINA.

BETUNIA: *Geog. ant.* V. BEDUNIA.

BETURIA: *Geog. ant.* Region de la España Bética. Segun Plinio se extendia desde el Betis al Anas, y se dividia en dos partes, la Beturia de los Célticos y la Beturia de los Túrdulos. Los Célticos estaban tocando con la Lusitania, y pertenecian al convento jurídico de Sevilla y eran oriundos de la region céltica que cae al O. del Anas, su territorio corresponde aproximadamente a la actual provincia de Badajoz, al S. del Guadiana, y al N. de la de Huelva. Los beturios túrdulos confinaban con la provincia Tarraconense, y tambien con el Anas, pertenecian al convento jurídico de Córdoba, y habitaban territorios de las provincias de Ciudad Real y Córdoba. V. CÉLTICOS y TÚRDULOS.

BETURIOS: *Geog. ant.* V. BETURIA.

BETUWE: *Geog.* Nombre de la isla que queda entre los dos grandes brazos del Rhin inferior, el Wahal y el Leck, en Holanda, desde Arnhem y Nimega, al E., hasta Dordrecht al O.; tiene [illegible] de largo por 5 á 10 de ancho.

BETZ: *Geog.* Canton en el dist. de Senlis, dep. del Oise, Francia, con 25 municip. y [illegible] habits.

BEUBAS: *Geog.* Villa en la feleg. de San P[illegible] [illegible] Andra[illegible] [illegible] de [illegible] prov. de Pontevedra; [illegible] habits.

BEUCHET ó **BEHUCHET** [illegible] [illegible] la marina [illegible]

BEUDA: [illegible]

zado por el riachuelo Capelladas. Cereales, vino, aceite, cáñamo, frutas y hortalizas.

BEUDANT (FRANCISCO SULPICIO): *Biog.* Mineralogista y físico francés. N. en París el 1787; M. en 1852. Repetidor en la escuela normal; profesor de matemáticas especiales en el Liceo de Avignon, y de física en el Liceo de Marsella, viajó (1818) por Hungría, por cuenta del Estado, á fin de hacer estudios sobre la mineralogía; sucedió á su maestro Hauy en la cátedra de mineralogía de la Facultad de ciencias de París; ingresó (1824) en la Academia de ciencias y fué inspector general de la Universidad. La mineralogía le debe importantes progresos, entre ellos el descubrimiento de la *ley de Beudant* y el haber introducido en esta ciencia el estudio de los caracteres físicos y químicos. Beudant escribió los tratados siguientes: *Tratado elemental de física; Tratado elemental de mineralogía; Curso elemental de mineralogía y de geología*. Además publicó un gran número de importantísimas Memorias en los *Anales del Museo de historia natural*, en los *Anales de química*, en los *Anales de minas*, en las *Memorias de la Academia de Ciencias*, etc. Las dos mejores llevan estos títulos: *Investigaciones sobre las causas que determinan las variaciones de formas cristalinas de una misma sustancia mineral* (1818); *Investigaciones sobre la manera de discutir los análisis para llegar á determinar exactamente la composición de los minerales* (1839). Es tambien autor del *Viaje mineralógico y geológico á Hungría durante el año* 1818 (1822) y de los *Nuevos Elementos de gramática francesa*.

BEUDANTINA (de *Beudant*, n. pr.): f. *Miner.* Mineral que se presenta en cristalitos romboédricos negros y opacos, encontrados en Horhausen en el Nassau y referidos a la farmacosiderita.

Según dos análisis de Percy, contienen los ácidos arsénico, sulfúrico y fosfórico, combinados con el peróxido de hierro, óxido de plomo y agua. El ángulo del romboedro es de 86°, 30′.

BEUDEZ: f. ant. BEODEZ.

BEÚDO, DA: adj. ant. BEODO.

> ... embeudándose todo el dia, esperando que cuando viniese su enemigo que lo fallase BEUDO, é non sintiese la muerte.
>
> *Crónica general de España.*

BEUGHEM (CORNELIO DE): *Biog.* Bibliógrafo aleman. N. en Emmerich (Prusia). Vivia en la segunda mitad del siglo XVII. A él se deben una *Bibliographia [illegible]*, etc. (Amsterdam, 1680); una *Bibliotheca medica et physica* (1691); una *Bibliographia mathematica et artificiosa* (1685 y 1688); una *Bibliographia [illegible]* (1685-1710); una *Bibliographia [illegible]*, etc. (Amsterdam, 1689-1701) y varias otras obras.

BEUGNOT (JACOBO CLAUDIO, conde): *Biog.* Estadista francés. N. en Bar-sur-Aube (Aube) el 1761. M. en 1835. Miembro de la Asamblea legislativa (1791), se afilió al partido constitucional y fué el primero en presentar la mocion para que se pidiera a la corte de Viena una explicacion sobre el tratado de Pilnitz. Habiendo denunciado por varios motivos a Carra y a Marat ante la Asamblea, y al último tambien ante la municipalidad de París y ante el Ministro de Justicia, se atrajo el odio del pueblo y sufrió (1793) una prision de la que no pudo librarse hasta el 9 termidor. Retirado entonces de los negocios públicos mientras duró la República, fué luego [illegible] de Luciano Bonaparte cuando [illegible] el Ministerio del Interior, prefecto de Rouen, consejero de Estado (1806), Ministro de Hacienda [illegible] Jerónimo Bonaparte y administrador del gran duque de Berg; [illegible] el título de conde y obtuvo la prefectura del departamento del Norte. Decretada por el Senado la caída de Napoleon, Beugnot fué nombrado Ministro del Interior por el gobierno provisional y director general de policía por Luis XVIII [illegible] [illegible] Domingo [illegible] pasó al Ministerio de Marina [illegible] [illegible] la izquierda [illegible] 1819 [illegible] la prensa [illegible] de [illegible] general de [illegible] Memorias [illegible] publicado en la [illegible]

cia tres fragmentos que fueron reproducidos por el *Diario de los Debates.*

BEULAN ó **BEULANUS:** *Biog.* Genealogista inglés. Vivía en la primera mitad del siglo VII. Fué contemporáneo de San Gregorio Magno, y con el título *De genealogiis gentium*, dejó una genealogía de las familias llevadas á Inglaterra por la doble conquista de los sajones y de los anglos.

BEULÉ (Carlos Ernesto): *Biog.* Arqueólogo y político francés. N. en Saumur el 29 de junio de 1826; M. el 4 de abril de 1874. Enviado á la escuela francesa de Atenas, se consagró á las investigaciones sobre los propileos del Acrópolis é hizo descubrimientos que causaron viva sensación en el mundo sabio. De regreso á su patria enseñó arqueología en la Biblioteca Imperial; procuró descubrir la verdadera situación de la antigua Cartago; ingresó (febrero de 1860) en la Academia de Inscripciones y Bellas Letras; fué, en 1862, elegido secretario perpetuo de la Academia de Bellas Artes; representó (1871) en la Asamblea Nacional al departamento de Maine-et-Loire, tomando asiento en el centro derecho; contribuyó á la caída de Thiers; fué Ministro del Interior (1873); adquirió notoriedad poco envidiable en el desempeño de este cargo y terminó sus días suicidándose. Hé aquí los títulos de sus mejores obras: *An vulgaris lingua apud veteres et Graecos extiterit; Las Artes y la poesía en Esparta bajo la legislación de Licurgo; Los frontis del Parthenón; Acrópolis de Atenas; Estudios sobre el Peloponeso; Los templos de Siracusa; Las monedas de Atenas; La arquitectura en el siglo de Pisistrato; Fidias, drama antiguo; Historia de la escultura antes de Fidias; Augusto, su familia y sus amigos; Tiberio y la herencia de Augusto; La sangre de Germánico; Tito y su dinastía; Historia del arte griego antes de Pericles* (1870), etc.

BEUMLER (Marcos): *Biog.* Sabio suizo. N. en Volketswyl (en el cantón de Zurich) el 1555; M. en su pueblo natal el 1611. Estudió en Ginebra y en Heidelberg, desempeñó en Alemania varios cargos eclesiásticos, enseñó Teología en su patria, defendió las doctrinas de Zwinglio y de Calvino, se dió á conocer como filólogo, retórico y erudito, tradujo algunas obras de Plutarco, Cicerón y Demóstenes, y fué autor de una *Gramática*, de una *Retórica*, y de un *Catecismo*, etcétera.

BEÚNA: f. prov. *Ar.* Uva de color bermejo, pequeña y de hollejo blando.

– **Beúna:** prov. *Ar.* Vino, de color de oro que se saca de la uva de su nombre.

> ... no puedan ni sean osados vender por sí ni por interpósitas personas pública ni ocultamente vinos blancos, malvasías, greques, BEÚNAS, vinos cocidos, moscatel, etc.
>
> *Estatutos de la ciudad de Zaragoza.*

BEUNZA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Atez, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 44 edifs.

BEURARD (Juan Bautista): *Biog.* Mineralogista francés. N. en Nancy el 1745; M. hacia 1825. Miembro de la Sociedad mineralógica de Jena, de la Sociedad Real de Ciencias de Gotinga y de la Academia de los Arcades de Roma, fué también agente del gobierno de su país en Meisenheim, y autor de un *Diccionario alemán-francés que contiene los términos propios para la explotación de las minas, para la metalurgia y para la mineralogía*, etc. (París, 1819).

BEURET (Jorge): *Biog.* General francés. N. en la Rivière (Alto Rhin) 1803; M. en el campo de batalla de Montebello el 20 de mayo de 1859. Admitido en la escuela de Saint-Cyr, salió de allí con el grado reglamentario de subteniente; tomó parte en la guerra de España y en la campaña de Morea, y ascendió á capitán ayudante mayor en 1836. Enviado poco después á Argel se distinguió por su valor y alcanzó el ascenso á jefe de batallón. Poco después de ser nombrado teniente coronel fué incorporado al ejército encargado por Luis Bonaparte de tomar á Roma y derribar aquella República (1849). Nombrado coronel tres años más tarde, obtuvo el grado de jefe de brigada en 1855. En 1859 formaba parte del ejército francés encargado de combatir á los austriacos y halló la muerte, como que la dicho, en Montebello.

BEURLIN (Santiago): *Biog.* Sabio alemán. N. en Dornstetten, cerca de Freudenstadt el 1520. Recibióse de doctor en la Universidad de Tubinga, en la que enseñó Teología (1551), y desempeñó (1561) el cargo de canciller. Asistió al concilio de Trento, aunque sin resultado favorable para la paz de la Iglesia. Concluyó las discusiones que empezaban á surgir entre los protestantes, y dejó, entre otras obras, su *Liber contra Petrum a Soto*, y su *Oratio de mysteriis Incarnationis.*

BEURMANN (P. Ernesto, *conde de*): *Biog.* General francés. N. en Estrasburgo el 1775; M. hacia 1835. Soldado desde 1788 á 1790, fué nombrado subteniente en esta última fecha; tomó parte, durante 25 años, en todas las campañas de la República y del Imperio; sirvió á su patria en todos los países donde ésta tuvo guerras; asistió á la mayor parte de las grandes batallas y de los sitios famosos, y á otros numerosos hechos militares de menor importancia, y demostró repetidas veces su capacidad y su bravura. Comendador de la Legión de honor (1807), conde del Imperio (1808), y general de brigada (1810), apoyó al gobierno provisional, fué favorecido por los Borbones, y tuvo á su cargo (1830) el gobierno de Tolón.

BEURNONVILLE (Pedro de Ruel, *marqués de*): *Biog.* Mariscal, político y diplomático francés. N. en Champignolle (distrito de Bar del Sena) el 1752; M. en 1821. Comenzó su carrera militar en la isla de Francia y en la de Borbón; prestó también sus servicios en la India, y como se le destituyera arbitrariamente, abrazó la causa revolucionaria, asistió á las batallas de Valmy y de Jemmapes, estuvo, como teniente general, á las órdenes de Dumouriez, cuyos proyectos dió á conocer á la Convención, y fué algún tiempo prisionero de los austriacos. Obtenida su libertad, se le confió el mando de los ejércitos de Sambra y Mosa y de Holanda, representó á Francia durante el Consulado en Berlín y en Madrid, recibió del Imperio las dignidades de gran oficial de la Legión de honor, senador y conde, apoyó luego la caída de Napoleón I y la restauración de los Borbones, y fué Ministro de Estado y Par, bajo la primera Restauración, y miembro del Consejo privado bajo la segunda, que también le nombró (1816) mariscal de Francia.

– **Beurnonville** (Esteban Martín, *barón de*): *Biog.* General francés. N. en La Ferté-sur-Aube (Haute-Marne) en 1779; M. en febrero de 1876. Era sobrino del mariscal del mismo nombre, y se le cita con frecuencia por los historiadores napoleónicos á causa de haber intentado oponerse con sus tropas á la restauración del primer Bonaparte. A los quince años fué marino, pero abandonó en sus comienzos esta carrera por la del ejército, que empezó á estudiar en la escuela de Fontainebleau. Era subteniente en 1807, cuando hizo la campaña de Polonia. En 1809 fué elegido ayudante de campo de Macdonald, á quien siguió á España y después á Rusia. En 1813, con pocos meses de diferencia, fué nombrado jefe de batallón y coronel, y recibió una grave herida combatiendo á los prusianos en Arnheim. Al volver á Francia Luis XVIII le dió el título de barón, y en noviembre de 1815 le nombró jefe de un regimiento de la guardia real. Cuando Napoleón salió de la isla de Elba, Beurnonville intentó detenerle cerca de Juvisy, pero sus tropas se le desbandaron y se vió en la precisión de batirse en retirada. Ascendido á general de brigada en 1817, fué nombrado Par de Francia en 1821 y al siguiente año ayudante de campo del duque de Angulema, con el cual entró en España en 1823. Después de la revolución de 1830, permaneció fiel á los Borbones y alejado por completo de la política.

BEURRIER (Luis): *Biog.* Historiador francés. N. en Chartres; M. en 1645. Sus dos obras más importantes llevan los títulos de *Historia de los fundadores y reformadores de las órdenes religiosas* (París, 1638), é *Historia del monasterio de los Celestinos de París* (1634), orden á la que pertenecía el autor.

BEUSTITA: f. *Miner.* Variedad de epidoto de Predazzo (Tirol) de color gris blanco ceniciento.

BEUT: m. Roncador, pez.

BEUTER (Pedro Antonio): *Biog.* Historiador español. N. en Valencia al terminar el siglo décimoquinto; no consta en las biografías la fecha de su muerte, pero es más que probable que murió en edad bastante avanzada. Como gran teólogo, como historiador veraz y exacto, como orador sagrado eminente y como escritor correcto y de pureza de lenguaje intachable, brilló en el siglo de inmosexto. Fué modelo de sacerdotes ilustrados, y Paulo III le nombró predicador suyo. Escribió y publicó, además de varios tratados sobre materias teológicas, una *Crónica general de España*, en dos tomos, á la que dió respectivamente primera y segunda parte; en esta obra trata Beuter más principalmente la crónica de Valencia. Esta obra está considerada como clásica, y la Academia la ha declarado *autoridad* en asuntos de lenguaje.

BEUTHEN: *Geog.* C. en la Presid. de Oppeln, Silesia, Prusia, sit. á orillas del Beuthewer-Waser, subafluente del Oder, cerca de la frontera de Polonia; 16 000 habits. Minas de hulla y calamina; tejidos de lana.

BEUTHER ó **BEUTHERE** (Miguel): *Biog.* Literato, filósofo y teólogo alemán. N. en Carlstadt el 1522; M. en Estrasburgo el 1587. Discípulo de Lutero y de Melanchton, estuvo encargado de varias negociaciones importantes con Carlos V, y enseñó historia y cronología en la última ciudad citada. Entre los trabajos que legó á la posteridad, hállanse las *Animadversiones historicæ chronographicæ*, y los *Commentarii in Lucium, Sallustium, Velleium Paterculum*, etcétera.

– **Beuther** (David): *Biog.* Alquimista alemán. Vivía en la primera mitad del siglo XVII. Inspector de las minas de Annaberg, residía el 1620 en la corte de Augusto, elector de Sajonia, donde el rumor público le atribuía el singular mérito de cambiar los metales en oro. Mucho después de la muerte de David, han visto la luz pública sus obras, entre las que se citan la *Relación universal y completa del arte de la Alquimia* (Francfort, 1631), y el *Libro de ensayos* (Leipzig, 1717).

BEUTLER (Clemente): *Biog.* Pintor suizo. N. en Lucerna. Vivía en el siglo XVIII. Está reputado como uno de los mejores paisajistas. La iglesia de los Capuchinos de Lucerna posee un *San Antonio predicando á orillas del mar*, y el *Jardín del Edén*, ambas obras debidas á Clemente, y la segunda considerada como la mejor de este artista.

– **Beutler** (Juan Enrique Cristián): *Biog.* Literato alemán. N. en Suhl (Franconia) el 1759; M. hacia 1835. Fué autor de una *Tabla general de las Gacetas y periódicos alemanes*, etc. (Leipzig, 1790), de *La Escuela de la Sabiduría*, etc. (Schnepfensthal, 1793), y de algunas otras obras.

BEUVRAY: *Geog.* Monte en los límites de los dep. del Nièvre y Saône-et-Loire, Francia; es una de las cumbres del Morván, de 810 m. de alt. Supónese que en esta montaña existió la antigua *Bibracta.*

BEUVRON: *Geog.* Río de Francia. Nace en el municip. de Coullons, dep. del Loiret, entra en el dep. de Loire-et-Cher, y se une al Loire en Candé, después de un curso de 125 kms. ‖ Río de Francia en el dep. del Nièvre; únese al Yonne en Clamecy. ‖ Río de Francia en los dep. de Ille-et-Vilaine y Mancha; afluye en el Selune.

BEUVRONNE: *Geog.* Río de Francia, en el dep. de Seine-et-Marne, af. del Marne.

BEUZEVILLE: *Geog.* Cantón en el dist. de Pont-Audemer, dep. del Eure, Francia, con 17 munic ips. y 9 800 habits.

BEVELAND: *Geog.* Isla de la prov. holandesa de Zelanda, sit. entre los dos estuarios del Escalda y un brazo transversal llamado Veersche-Gat ó Puerta de Veere que la separa al O. de la Isla de Walcheren. Otro brazo del Escalda, el Zuid Vliet ó Río del Sur, la divide en dos, Noord y Zuid, ó sea Norte y Sur. La principal localidad, Goes, está en la isla del Sur.

BEVEREN (Mateo Van): *Biog.* Escultor flamenco. Vivía en Amberes el 1770. Trabajó con fortuna en mármol, madera y marfil. La iglesia de San Jacobo, en Amberes, posee una *T[illegible] de Gaspar de Bost*; la iglesia de San M[illegible] una *Estatua de San Mateo*; y la iglesia de [illegible] Recoletos un *Púlpito, que sostiene* [illegible] *acompañado de dos* [illegible]

algunas otras [illegible] á este artista.

BEVEREN-WAES: *Geog.* C. del dist. de Saint Nicolás [illegible] Flandes oriental, Bélgica [illegible] 7 500 habits.

BEVERIDGE [illegible] N. en Barrow [illegible] Leicester) el 1638; M. el 1708. Recibióse de [illegible] Cambridge [illegible] las lenguas orientales [illegible] una prebenda, un canonicato, el puesto de capellán del rey Guillermo III [illegible] San Asaf [illegible] las siguientes: [illegible] Londres, 1658 [illegible] Londres, 1690-1705 [illegible] Oxford, 1672 [illegible] que es su más famoso tratado.

BEVERLAND (Adriano): *Biog.* Escritor flamenco. N. en Middelburgo el 1650 ó 1654; M. en 1712. Apasionado por la lectura de los poetas de [illegible] Catulo y Petronio, dejó la profesión de [illegible] y se dedicó á escribir tratados inmorales y algunos de ellos impíos, por lo que el tribunal de la Universidad de Leyden le impuso una multa de 100 ducados de plata y le obligó á retractarse y á prometer que no volvería á escribir [illegible] Noticiosos los magistrados de Utrecht de la corrupción que Beverland extendía entre la juventud [illegible] por medio de la imprenta, el libertinaje; [illegible] se las enviaran á fin de destruirlas. Reducido á una extrema miseria, [illegible] le demencia que le llevaron al [illegible] Leyden [illegible] 1678, etc.

BEVERLEY: *Geog.* C. del condado de York, [illegible] Humber [illegible] 11 000 habits. Hulla.

BEVERLOO [illegible] principio [illegible] á ser un impor- [illegible]

BEVERLLY: [illegible]

BEVERN [illegible]

[illegible]

gran 1668 y Nimega 1678. Protegió el desarrollo de las ciencias, especialmente de la botánica, y fué colmado de honores por Luis XIV, [illegible] Jerónimo.

BEVILACQUA (Ambrosio): *Biog.* Pintor milanés. Vivió á fines del siglo xv. Fué uno de los que comenzaron á separarse de la aridez del estilo antiguo, y se distinguió principalmente por el dominio de la perspectiva. Milán posee algunas de sus obras.

BEVINGTON: *Geog.* Municip. hoy comprendido en los barrios septentrionales de Liverpool, Inglaterra. 13 500 habits.

BEVIS: *Biog.* Astrónomo inglés. N. en el condado de Wilts el 1695 ó 1696; M. en 1771. Ayudó á su amigo Halley en la publicación de unas tablas, inventó una regla para descubrir las inmersiones de los satélites de Júpiter, y un microscopio circular; escribió varias obras que por modestia no firmó; fué secretario de la Sociedad Real de Londres, y murió de una caída durante una observación astronómica. Su *Uranografía británica*, aunque grabada por el autor, no llegó á publicarse á causa de la bancarrota del encargado de la suscripción.

BEVY (Carlos José): *Biog.* Religioso, historiador y erudito francés. N. en Saint-Hilaire [illegible] de Orleáns el 1738; M. en París el 1830. [illegible] Restauración, bibliotecario del Ministerio de la Guerra, y dejó la [illegible] París, 1778 [illegible] *ses y otros pueblos de Europa* (París, 1791) [illegible] París, 1814).

BEWICK (Tomás): *Biog.* Dibujante y grabador inglés. N. en Northumberland el 1753; M. en [illegible] 1828. Fué considerado como el regenerador del grabado en madera y como uno de los más hábiles dibujantes de animales. [illegible] (1787-90), [illegible]

BEX: *Geog.* [illegible] Neuchâtel [illegible] con 4 000 habits.; manantiales salinos y [illegible] como país libre [illegible] Valais.

BEXAR. [illegible] Texas [illegible] en la orilla izq. del río [illegible]

BEXIGAS. [illegible]

BEXLEY [illegible]

BEXON [illegible]

comenzó una *Historia de Lorena*, de la que sólo apareció un volumen en 1777.

– **Bexon** (Escipión Jerónimo): *Biog.* Criminalista francés. N. en 1753; M. en 1822. Desempeñó varios cargos en la Administración de su país. Dió en la Academia de Legislación un [illegible] impreso en los Anales de la Sociedad citada; fué un adversario constante y decidido de la arbitrariedad, y escribió los siguientes tratados: [illegible] 1800; [illegible] obra muy elogiada que le valió un gran medalla de oro concedida por la Academia de Berlín; [illegible] 1807; *De la libertad de la prensa y de los medios de prevenir y reprimir sus abusos* (París, 1814), etc.

BEX-TAU: *Geog.* Cordillera secundaria de la Caucásica, en la que es su ramificación más septentrional, hacia el O., enlazada con la base del Elbruz, del que dista unos 100 kms. Tiene cinco grandes picos, á los que debe su nombre, que significa *cinco montañas*. El mayor, llamado Gran Bex-tau ó [illegible], tiene 1 320 m. de alt. y forma de pilón de azúcar.

BEY (de igual voz berberisca, y ésta, del turco *beg*, señor): m. Entre los turcos, gobernador de una ciudad, distrito ó región; como *el* BEY *de Túnez*. Hoy se emplea también como título honorífico.

En el antiguo reino de Argel se daba á los gobernadores de las tres provincias que lo formaban y á los jefes de sus escuadras. En Turquía (beg) corresponde en cierto modo al antiguo de *amir al omara*, de tanta autoridad algún día, y aun á los soberanos dependientes, como el bey de Túnez.

De este título se derivan los de Aba-bey (padre del príncipe), preceptor ó maestro del soberano, Sandjak-bey y otros. Los beyes son considerados en el rango de bajás de dos colas.

... manda matar á los bajás, capitanes, BEYES y visires de su Puerta, etc.

QUEVEDO.

BEYA (Melchor): *Biog.* Arquitecto español. N. hacia fines del siglo xvi; se ignora la fecha de su fallecimiento, que debió ocurrir muy adelantado ya el siglo xvii. Hay muy pocas noticias de este distinguido español [illegible] de arquitecto. Es indudable, sin embargo, que era hombre de habilidad [illegible] reputación, pues consta que en 1630 [illegible] Valladolid, los sitiales del coro y las esculturas del retablo mayor [illegible] obras todas de importancia artística y de mérito reconocido por las personas inteligentes.

BEYER (Cristián): *Biog.* Historiador alemán. Vivió en la primera mitad del siglo xviii. Escribió en el idioma de su patria una [illegible] 1555 (Ulma, 1718).

Beyer (Juan): *Biog.* Jurisconsulto alemán. N. en Leipzig el 1673; M. en 1714. Fué el primero [illegible] en Wittemberg un curso de [illegible] Leipzig, 1705 [illegible] la que se han publicado luego [illegible]

Beyer [illegible] 1820 [illegible]

BEYERIA [illegible]

desarrollados. Estambres en número indefinido, cuyos filamentos, adheridos á la base é insertos en un receptáculo convexo, soportan las anteras extrorsas, de dos celdas mas ó menos separadas por el conectivo. Ovario de dos ó tres celdas, conteniendo un solo óvulo cada una y coronado por un obturador carnoso y un estilo recto, dilatado en su vértice en una especie de cubierta cónica baja que le forma como una corona. El fruto es tricoco, de semillas provistas de una arilo mictopilar, y bajo sus tegumentos contienen un embrion estrecho, rodeado de un albumen abundante. Son plantas frutescentes ó subfrutescentes, ordinariamente viscosas, de hojas alternas, estrechas, enteras, coriáceas, sin estípulas, y articuladas en la base, de flores axilares, solitarias ó reunidas en cimas paucifloras. Se conocen unas doce especies australianas.

BEYERLÉ (JUAN PEDRO LUIS): *Biog.* Magistrado francés. N. en Niderviller, en el antiguo obispado de Metz, hacia 1740. M. en París en los primeros años de este siglo. Estudió en la Universidad de Estrasburgo, ciudad en la que su padre era director de la fabricación de moneda; y aunque por esta circunstancia pudo adquirir profundos conocimientos en el referido arte, prefirió ceder á sus aficiones, que le llevaban hacia la magistratura, y compró un cargo de consejero en el Parlamento de Metz; pasó luego con el mismo título á Nancy; fué uno de los primeros, entre sus colegas, que se adhirieron á la revolución; obtuvo (1792) la vicepresidencia de la comisión general de monedas; estableció una imprenta; escribió varias obras sobre la *Francmasonería*, y dió á la publicidad un *Almanaque de mujeres célebres* (1797), unas *Noticias elementales sobre el nuevo sistema de pesas y medidas en lo que se refiere á la platería* (1798), y algunos otros tratados.

BEYGTACH: *Biog.* Santón musulmán, célebre por su piedad, á quien el sultan de los turcos Amurates I, fundador de la milicia que después llevó el nombre de genízaros, llamó para que bendijese su estandarte.

Beygtach, después de haberlo hecho, aproximándose á uno de los soldados, le colocó la manga de su túnica sobre su cabeza, y en una alocución les encargó que fueran valientes y sufridos, pidiendo al cielo su protección para ellos.

Asimismo él fué el que les dió el nombre de Geng Cherbs, del cual les viene el de genízaros.

Estos soldados conservaron en su vestido la marca de la manga, que el santon colocó sobre la cabeza de uno de ellos.

BEYLE (ENRIQUE): *Biog.* Literato francés mas conocido por el seudónimo de *Stendhal*. N. en Grenoble el año 1783; M. en París el 1842. Educado por sacerdotes, cobró un odio profundo á su enseñanza, que hallaba en extremo severa. Continuó sus estudios en la escuela central de Grenoble, y marchó mas tarde á París, donde no siguió una profesión determinada. Pasó luego al Milanesado, ingresó en la milicia de su patria, presentó la dimisión de su empleo después de la paz de Amiens, se dedicó algun tiempo al comercio, estuvo en Alemania, país en el que le confiaron algunos cargos administrativos; asistió voluntariamente a la campaña de Rusia, y tras corta estancia en Milán, establecióse definitivamente en París, que solo dejó para efectuar breves excursiones por Francia, Inglaterra é Italia, y para desempeñar, después de la revolución de 1830, los consulados de su nación en Trieste y en Civita-Vecchia. Escribió las *Vidas de Haydn, Mozart* y *Metastasio* (París, 1817); la *Historia de la pintura en Italia* (París, 1817); la *Vida de Rossini* (París, 1824); la de *Racine* y de *Shakespeare* (París, 1823-25); el *Paseo por Roma* (París, 1829), etc.

– BEYLE (PEDRO MARÍA): *Biog.* Pintor francés contemporáneo, y uno de los más ilustres, en opinión de la crítica. Su vida es interesante y curiosa por muchos conceptos. N. en Lyon en 1838. Perdió tempranamente á su madre, y pasó su infancia en el más deplorable abandono. Cuando tenía once años apenas, Beyle se detuvo delante de una barraca en donde unos saltimbanquis anunciaban, previo el redoble de un tambor ronco, toda clase de maravillosos juegos y equilibrios. Beyle quedóse embobado oyendo á los pregoneros de tamañas habilidades. Las lentejuelas de los pintorescos trajes de los gimnastas le deslumbraron. Su deseo desde aquel instante era penetrar en la barraca que á él se le antojaba como el logro de posible felicidad en la tierra. Este pensamiento se fijó tenazmente en su cerebro infantil y resultó la única idea, por algun tiempo, que ocupaba su mente. Algunos días después y merced á una supuesta autorización de su padre, que á sus instancias le escribió un muchacho de alguna mayor edad que él, el niño Beyle había alcanzado el logro de sus deseos. El dueño de aquella barraca que de tal modo había llamado su atencion, el tío Lauranus, consintió en admitirle en su compañía y le llevó consigo. Muchos años llevó el pobre niño la vida nómada y cruel de los saltimbanquis, y durante los intervalos de las representaciones, en las que figuraba honrosamente, sucedía con frecuencia que le obligaba su maestro á corregir las decoraciones. Entonces se aficionó á la pintura y no la dejó nunca más, pues este gusto se convirtió en su pasion única. Tenía Beyle próximamente quince años cuando su maestro decidióse a vender la barraca y retirarse para siempre de aquella vida saltimbanquesca. Entonces Beyle se dedicó á pintar puertas y ventanas, hasta que la ley le llamó al servicio militar. Durante los siete años que sirvió en el ejército pintó con ardor febril retratos y cuadros. Dotado de raras aptitudes, progresaba de una manera admirable, aprendía a dibujar correctamente y ya se veía en él, con fundamento, á un futuro artista. En 1863, libre del servicio militar, se dirigió á París sin otros recursos que su talento, aún no revelado ni maduro, y su esperanza. Después de luchar penosamente y no poco tiempo con la adversa fortuna, quiso la suerte que hallase un dia en el dibujante Philippon un amigo y un auxiliar y admirador de sus talentos, que le proporcionó la ocasión de estudiar y perfeccionarse en la pintura. En el Salon de 1857 expuso *Una bohemia*, su primer cuadro, que pasó inadvertido. No sucedió lo mismo con sus cuadros *No hay permiso* y *Aho*, que exhibió en el mismo Salon el año siguiente. El primero de ellos especialmente, fue objeto del unánime aplauso de la crítica. Conocedor exacto de las peripecias, dolorosas á veces, á veces grotescas, de la vida de los titiriteros y saltimbanquis, Beyle se dedicó a pintarla con originalidad y observacion exquisitas, inspirado en las escenas que mas habían impresionado su juvenil imaginacion. De ahí el éxito de su cuadro *No hay permiso*. «Hermosa pintura' dice hablando de él Mr. Carlos Blanc. Representa una compañía de saltimbanquis, mediante cuatro figuras: un viejo músico y titiritero tocador de clarinete; un joven danzante y dos perros falderos, a quienes el señor alcalde niega el permiso de trabajar en la vía pública. El viejo es un filósofo conocedor de las vicisitudes de la vida. Sentado sobre un monton de cuerdas, lleva un sombrero sin forma y envejecido; tiene enrojecida la nariz, y su semblante, sin ser triste, carece de alegría. El joven está abatido. De pie, apoyado en la pared, las piernas vestidas de mallas blancas, parece reflexionar con dolor en su posicion social comprometida. En primer término, los dos perros de lanas aparecen, uno de ellos, medio tendido y vestido el otro para la ceremonia, como renunciando, ellos también, á las gracias de su cometido y á la escudilla que acaso se habría llenado de monedas. Todo esto está discretamente presentado, pintado de suerte que parece verse y maravilla.»

«Una impresión encantadora, dice Paul-Víctor, se destaca de este grupo en apariencia burlesco, doloroso en el fondo. El artista no se burla de la miseria de estos pobres diablos. La pone en escena sencillamente, y este dolor vestido de oropeles os conmueve, como apenarian vuestro corazón las lágrimas que vertieren desde los figurados párpados de una careta, los ojos de un ser afligido.» En el cuadro intitulado *Aho!* M. Beyle ha representado un inglés, cuya fisonomía se regocija al contemplar el retrato del actor cómico Sothern. En el Salon de 1869 M. Beyle expuso el cuadro *Tentacion de un salvaje*, digno de *No hay permiso*. «Un viejo titiritero, dice Paul de Saint-Víctor, dibuja con un pincel en el dorso de una Atala de feria un laberinto de serpientes y pájaros fabulosos que la han de transformar en reina de Madagascar ó de Amatibón. La pobre diabla, coronada de plumas de loro, las caderas cubiertas con una piel envejecida de tigre, deja al pintor la acción libre con un disgusto resignado. Mas allá, un acróbata joven, oprimido por las mallas que aprietan su cuerpo delgado, parece soñar melancólicamente, apoyado en un trombon deforme. A la verdad de los tipos, a la fina observacion de los detalles, á la impresión triste y penetrante que produce este cuadrito, el artista ha sabido unir un notable dibujo y un colorido exquisito.» El talento de Mr. Beyle no ha permanecido desde entonces inactivo, y ha expuesto numerosos cuadros, entre ellos *El paseo por la villa*, *El tocador del mono*, *El combate de las tortugas*, etc.

BEYME: *Biog.* Estadista prusiano. N. en Halle el 1770; M. en Steglitz, cerca de Berlín, el 1830. Estudió Derecho y se conquistó, por sus profundos conocimientos, una reputacion envidiable. Consejero secreto del gabinete, adquirió muy pronto señalada influencia, provechosamente aplicada al bien público. Salvando los obstáculos que le oponían el partido de la Corte y el Ministerio, formó parte, después de la batalla de Jena, del primer gobierno organizado por el barón de Stein; tuvo á su cargo (1813 y 1814) la administración política de la Pomerania; entró (1815) una vez más en el Ministerio, y dejó de intervenir (1819) en los negocios públicos para retirarse á Steglitz.

BEYNAT: *Geog.* Cantón en el dist. de Brives, dep. del Corrèze, Francia, con seis municips. y 6 800 habits.

BEYRAND (MARCIAL): *Biog.* General de brigada francés. N. en Limoges el 1768; M. el 1796. Entró al servicio militar como simple soldado, y fué promovido al grado de general de brigada antes de marchar a incorporarse en el ejército de Italia (1794). Encargado por el general Augereau de tomar las alturas de la derecha de Castiglione, fué muerto a la cabeza de las tropas que mandaba. Su nombre ha sido inscripto en las tablas de bronce del palacio de Versalles.

BEYRIQUIA: f. *Bot.* Género de Escrofulariáceas, tribu de las gracioleas, subtribu de las eugracioleas, caracterizado por tener cáliz de cinco segmentos desiguales, el posterior oval, los demás estrechos. Corola de dos labios desiguales, el superior emarginado, apenas bífido; el inferior trilobulado y de paladar proeminente. Cuatro estambres, los dos anteriores provistos de anteras con celdas separadas, los dos posteriores estériles ó difícilmente fértiles. Estilo encorvado, entero y cóncavo en su extremidad estigmática. El fruto es una cápsula septicida ó loculicida de dos valvas enteras ó bífidas y de semillas pequeñas y numerosas. Son hierbas pubescentes ó velludas, de hojas ovales, opuestas, y de flores axilares, brevemente pedicceladas, distantes las unas de las otras y reunidas en espigas hojosas é imbricadas. Se conocen cuatro especies originarias de la América tropical y parecidas á las del género *Linderbergia* por la forma de su corola y á las Acantáceas por su aspecto. M. Bentham divide este género en dos secciones, segun que los estambres posteriores sean fértiles ó estériles y que la cápsula sea septicida ó loculicida.

BEYWE: *Mit.* Nombre bajo el cual divinizan al Sol los japoneses.

BEYYAH ó **BIXARIEH:** *Etnog.* Pueblo aborígena de la Nubia. Dedícase al pastoreo y se divide en innumerables tribus. Créese que es de origen berebere.

BEZ: *Biog.* Hijo de Kis y nieto de Ghylan. Enamorado de su prima Beha, hija de Duhucan Ben Ghylan, la mujer más bella y mejor partido de su tribu, y deseándola por esposa los tres hermanos, que por parte de padre solamente tenía, determinaron los cuatro de comun acuerdo someterse á la decision de ella en aquello que á su matrimonio concernia.

Eligió ella a Bez, y aunque sus hermanos Saïd, Omar y Hafsa fingieron conformarse con la suerte que les había cabido, formaron en secreto el propósito de tomar venganza en los dos amantes, del desprecio que ella les había hecho.

Entonces, habiéndose enterado Benga, madre de Bez, de sus planes, hizo prevenir á Beha de cuanto se tramaba y concertó con ella el que todos huirían al país de los bereberes, á una de cuyas familias pertenecía la anciana. Desde envió á buscar a sus padres, que llegaron secretamente, partiendo con ellos y llevándose á su hijo Bez y a su nuera Beha.

Llegados en medio de sus huéspedes y esta-

[illegible] matrimonio con su [illegible] dos hijos, [illegible] descendientes todos los [illegible].

BEZA: *Geog.* [illegible] en la cordillera Pirenaico-Astúrica, [illegible] Oviedo, al S. de Amieba.

BEZA (BEÇA): *Geog.* Río de Traz-os-Montes, [illegible] en la sierra de Montalegre, pasa [illegible] de San Bartolomé de Beça y [illegible] Tamega; 35 kms. de curso.

BEZA (TEODORO DE): *Biog.* Calvinista francés. N. en Vezelay, en la Borgoña, el 24 de junio de 1519; M. el 13 de octubre de 1605. Estudió en la Universidad de Orleans y recibió en Bourges las lecciones del helenista y luterano alemán Melchor Wolmar. Versado ya en el conocimiento del Derecho, marchó á París (1539), y se consagró al cultivo de las letras, escribiendo [illegible] poesías latinas que dió á la imprenta con el título de *Juvenilia*. Una enfermedad que puso en peligro su vida (1548) vino á recordarle la olvidada promesa de abjurar el catolicismo. Entonces Teodoro se trasladó á Ginebra, abrazó la religión reformada y desempeñó durante [illegible] años una cátedra de lengua griega en la Academia de Lausana. En esta época publicó su tratado *De haereticis a civili magistratu puniendis* (París, 1554), compuesto para justificar el suplicio del español Miguel Servet, [illegible] en 1553 [illegible] por el Senado de Ginebra. Después de haber aparecido 1556 su versión del Nuevo Testamento, que [illegible] ediciones, hizo un viaje (1558) á Alemania para solicitar de los príncipes protestantes, [illegible] de Enrique II, que [illegible] del rey de Francia en favor de los hugonotes [illegible]. Nombrado rector y profesor de teología de la Academia de Ginebra [illegible] la protección de Calvino, acudió en [illegible] de los calvinistas [illegible] á Antonio de Borbón, rey de Navarra, [illegible] al coloquio de Poissy, donde sostuvo sus [illegible] del cardenal de Lorena [illegible] Catalina de Médicis [illegible] París [illegible] una influencia [illegible] destinos del partido calvinista. Beza proporcionó á la reacción feudal [illegible]



Teodoro de Beza

[illegible]

[illegible] de la Francia, etc. (1580); la *Confessio Christianae fidei*, etc. (Ginebra, 1560 y 1565); la *[illegible] del papa [illegible]*, etc. (Ginebra, 1561); la *Historia del Mapa-mundo papístico*, etc. (Ginebra, 1567); las *De Peste quaestiones [illegible]*, etc. (Ginebra, 1579); los *[illegible] de los hombres ilustres en [illegible]*, etc. (1581); el *Tractatus [illegible]*, etc. (1590); la *Epistola [illegible] ad Petrum Lusitanum*; parte de la traducción de la Biblia, corregida según los textos hebreo y griego por los pastores de la Iglesia de Ginebra (1588), etc.

BEZAAR: m. BEZOAR.

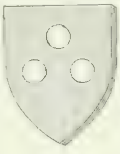
BEZAÁRTICO, CA: adj. ant. BEZOÁRDICO.

BEZANA: *Geog.* V. SANTA CRUZ DE BEZANA.

– **BEZANA**: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Hoz de Arreba, p. j. de Sedano, prov. de Burgos; 50 edifs.

BEZANES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Sobrecastiello, ayunt. de Caso, p. j. de Laviana, prov. de Oviedo; 52 edifs.

BEZANILLA (DOMINGO): *Biog.* Personaje chileno. N. en Santiago de Chile el 1806. Dotado de un espíritu activo é investigador, procuró adquirir sólidos conocimientos sobre la agricultura; se dedicó al comercio en la primera época de su vida; fundó con Carlos Mac-Clure el primer Banco de crédito que ha existido en Santiago; ensayó la fabricación de loza y porcelana; reorganizó la Sociedad Nacional de Agricultura; [illegible] la Exposición de 1869, y promovió la Exposición internacional de 1875, de la que fué director general.



Bezantes

BEZANTE (V. BESANTE): m. *Blas.* Figura redonda, llana y maciza como el tortillo, pero de metal.

BEZAR (del ár. *[illegible]*; del persa *padzahr*, antídoto ó contraveneno): m. BEZOAR.

> De esmeraldas, de rubíes,
> de topacios, margaritas,
> de [illegible], de BEZARES,
> de perlas y piedras finas.
>
> VALDIVIELSO.

> [illegible]
> [illegible] BEZARES
>
> CERVANTES.

BEZARD (JUAN LUIS): *Biog.* Pintor francés. N. en [illegible] el 15 de noviembre de 1799. En 1827 [illegible] y en 1829 el primer [illegible]. Después de haber vivido algún tiempo en Italia, presentó en las Exposiciones anuales las siguientes obras: [illegible] Bezard [illegible] en gran parte con [illegible] de Santa Isabel [illegible] San José en la [illegible] Santa Clotilde, y el [illegible] la restauración del [illegible] de San [illegible].

BEZARES: *Geog.* [illegible]

[illegible]

BEZAS: *Geog.* [illegible]

BEZDAN: [illegible]

BEZE: [illegible]

bezec, conquistada por los judíos. Créese que en ella fué donde Saúl reunió los 300 000 hombres con que derrotó á Naas Ammonita que sitiaba á Jabes de Galaad.

BEZERRA TEJERO DE VALCARZE (DIEGO): *Biog.* Historiador español. N. en Villanueva de la Serena en el año 1627; M. en el día 6 de junio 1694. Estudió con tanta aplicación como aprovechamiento Jurisprudencia y Teología en la Universidad de Salamanca. Terminado lo que hubo [illegible] de [illegible] al profesorado y residió algunos años en la ciudad histórica como catedrático de la famosa Universidad, en la cual, después de haber sido aventajado discípulo, pudo ser y fué insigne maestro; en la capilla de aquel centro científico vistió Bezerra el hábito de caballero de la orden de Alcántara; antes de esa época había recibido las órdenes sagradas. Más de cuarenta años tenía cuando trasladó su residencia á Madrid, donde el monarca Carlos II le nombró miembro de su consejo y Juez conservador del Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe. En 1676 era prior de Magacela y Juez eclesiástico ordinario de la provincia de la Serena, y en estos puestos continuó hasta que sobrevino su muerte. Muchas obras escribió Fray Diego Bezerra; pero sus biógrafos hacen especialísimos elogios de algunas de ellas, cuyos títulos y circunstancias van á continuación y son los siguientes: *[illegible] de la villa de Magacela; Vida y patrocinio de los ilustres mártires de Jesucristo nuestro Señor San Aquilino y Santa Priscila su esposa, Patronos [illegible] del Priorato de Magacela de la Orden de Alcántara, partido de la Serena, desde el año 1664*. Se imprimió en Sevilla en el año 1684; *[illegible] Real [illegible] de Alcántara [illegible]*. Fué impreso en Salamanca el año 1678; *[illegible]* [illegible] *Licenciado Fray don Diego de Bezerra Valcarze*, etc., etc. (aquí todos sus títulos). Esta obra fué terminada por otro prior de Magacela. Bezerra no llegó más que hasta el año 1682; el continuador, Juan Campos de Orellana, siguió el manuscrito y llegó hasta el año 1742, en el cual termina los datos, con bastante desorden, coleccionados en el libro.

BEZIERS: *Geog.* C. cap. de dist. y de dos cantones, dep. del Herault, Francia, sit. á orillas del Orb, en el canal y f. c. del Mediodía; 37 000 habits. Viñedos; fab. de aguardiente, licores, productos químicos, azúcar y cristales. De sus iglesias son las más notables la antigua catedral y la de Santa Magdalena, en la que los cruzados católicos pasaron á cuchillo á 7 000 albigenses.

El dist. tiene doce cantones: Agde, Bedarieux, los dos de Beziers, Capestang, Florensac, Saint-Gervais, Montagnac, Murviel, Pezenas, Roujan y Servian, con 155 000 habits. El cantón primero de Beziers tiene nueve municipios y 21 000 habits.; el segundo ocho municipios y 26 500 habits.

Hist. Esta ciudad, conquistada por los romanos en el año 120 a. de J. C., llamábase Biterra. [illegible] en ella una colonia de veteranos de la [illegible] legión. Desde el siglo IV fué obispado [illegible] de Narbona. En el siglo V la conquistaron los visigodos, á quienes perteneció hasta [illegible]. La tomaron los sarracenos hacia 720 y Carlos Martel [illegible] en 723. Dió nombre á un vizcondado en tiempo de Pepino. En el siglo XI pasó á los vizcondes de Carcasona, y éstos [illegible] de Beziers [illegible]. En la primera [illegible] contra los albigenses casi toda la población de Beziers fué pasada á cuchillo por los defensores del papa (1209). En 1229 el vizcondado [illegible] á la corona. Pero en 1247, San Luis [illegible] Raimundo Trencavel II, quien [illegible] la ciudad. Sufrió mucho durante las guerras de religión en los siglos XVI y XVII. En 1632 [illegible]

BEZNAR: *Geog.* [illegible] Granada; [illegible] habits. [illegible] Nevada [illegible] Martín [illegible] 1884

BEZO (del ár. *betio*, labio protuberante): m. Labio grueso, abultado.

> Los que escriben de Fisonomía dicen que los que tienen los labios gruesos, que llamamos BEZOS, son escarnecedores y maldicientes.
>
> COVARRUBIAS.

– BEZO: fig. Carne que se levanta alrededor de la herida enconada.

– BEZO: ant. LABIO.

> Sera bueno de fuerza el toro que toviere estas señales en su hechura: el ser corto de cuerpo y ancho, que sea cuadrado... los BEZOS prietos; etc.
>
> ALONSO DE HERRERA.

BEZOAR (del árabe *bezahar* ó *bezahard*, contraveneno, antídoto): m. *Farm.* y *Terap.* Nombre dado á las concreciones calculosas que se forman en el estómago é intestinos de los cuadrúpedos, especialmente de las especies exóticas del género *Capra*.

Los medicamentos de la medicina árabe se introdujeron en Europa durante la Edad Media, y con ellos muchas de las ideas supersticiosas de Oriente; así, los bezoares fueron considerados como adornados de maravillosas virtudes; expulsaban los venenos, neutralizaban las ponzoñas, reanimaban la vida próxima á extinguirse, etc. Pero estos medicamentos tan decantados en otro tiempo, sólo tienen hoy un interés histórico.

Con la denominación de bezoares se confundieron concreciones diversas y de muy diferente naturaleza, tales como cálculos intestinales, biliares, urinarios, salivares, concreciones pulmonares y de la glándula pineal. Las pelotas de pelos que algunas veces se forman en el estómago y en los intestinos de los rumiantes y solípedos, y que provienen de los pelos que estos animales arrastran con su lengua al lamerse la piel, se conocen especialmente con el nombre de Egragopilos. (V. esta voz).

En cuanto á las concreciones calizas formadas de capas concéntricas que se forman en el canal intestinal de los herbívoros adquieren á veces un volumen considerable, llegando á pesar 10 y hasta 15 kilogramos. Estas concreciones se producen principalmente en los paquidermos y rumiantes alimentados con salvado, mondaduras y cáscaras muy abundantes en fosfatos de cal y de magnesia, lo cual es causa en muchas circunstancias de gran mortalidad entre los citados animales.

Distinguíanse los bezoares en orientales y occidentales; los primeros gozaban de considerable renombre y alcanzaban alto precio por suponerlos dotados de propiedades heroicas; los segundos eran menos estimados. El bezoar oriental, precioso talismán, soberano remedio que libraba de todos los males á su dueño, era un cuerpo redondeado, liso, verde ó pardusco, formado de capas concéntricas delgadas y frágiles; su fractura era vítrea y su olor fuerte y aromático. Consistía en un cálculo de la última bolsa estomacal ó cuajar de la cabra salvaje *(Capra ægragus)*, y probablemente también de otras especies de gacelas ó antílopes, tales como la gacela de las Indias *(Antilope cervicapra)*, el *A. gacella*, L., y otros pequeños rumiantes que pacen en sitios escarpados y solitarios. También era muy apreciado el talismán llamado *Piedra de puerco*, que era una concreción biliar de aspecto jabonoso, verdoso ó amarillento. Estos bezoares, adornados de esferas de filigrana de plata, se hallan hoy en los gabinetes de los naturalistas y aficionados á curiosidades. El bezoar occidental procedía del *Antilope rupicapra* y del *Capra ibex*; después del descubrimiento del Nuevo Mundo se esparcieron las concreciones de la cabra de América, de la vicuña y del llama; todos estos bezoares se estimaban mucho menos, sea por la facilidad con que se adquirían, sea porque se esparcieron en tiempos menos crédulos.

Los bezoares se usaban como amuletos, pero también se prescribían al interior como fortificantes antipútridos y antiespasmódicos, y se recomendaban sobre todo contra la peste, las enfermedades virulentas, etc. El bezoar oriental, el que se miraba como más activo, se daba en polvo, en un vehículo opiado, en dosis de cuatro á 16 granos, y el bezoar occidental á la de seis granos á medio dracma. Los orientales estimaban más el de piedra de puerco, que se empleaba en infusión; suspendido de una cadenita de oro se le sumergía en un líquido, agua ó vino, al que se creía comunicaba sus virtudes.

Entre los bezoares deben colocarse las concreciones calculosas del caimán, de la mula, del perro, del *Simia nemœus*, L., del castor, del rinoceronte, del elefante, del buey, de las serpientes, del hombre, etc., etc. Deben citarse también los bezoares falsos compuestos de conchas de ostras ó de ojos de cangrejos pulverizados, reunidos con goma y aromatizados con almizcle ó ámbar, bezoares falsos que se llamaban piedras de Goa, de Ceilán, ó de Malaca.

El *bezoar mineral* de los alquimistas es el óxido blanco de antimonio.

El *bezoar fósil* se compone de masas globulosas de carbonato de cal, reunidas en capas concéntricas.

Bezoar de víbora se ha llamado algunas veces al hígado desecado y pulverizado de este ofidio.

Todas las fantásticas virtudes de los bezoares se han desvanecido ante la experiencia despreocupada, y no figuran desde hace mucho tiempo en los formularios.

BEZOARATO (de *bezoárico*): m. *Quím.* Combinación del ácido bezoárico con una base. Los bezoaratos son bastante conocidos; muchos de ellos son sales básicas. El ácido bezoárico $C^{14}H^{6}O^{8}$ es bibásico. Sus sales neutras corresponden á la fórmula $C^{14}H^{4}O^{8}(M')^{2}$; tiene, pues, dos átomos de oxígeno en el radical, y, por consiguiente, seis átomos de oxígeno típico: es, pues, hexadínamo.

Bezoarato de potasa. – Es un polvo ligero formado por prismas microscópicos: su fórmula es $C^{14}H^{4}O^{8}K^{2}$. Cuando se hace digerir esta sal con una solución alcohólica de potasa, se forma otra sal en polvo gris, compuesta de cristales microscópicos. Esta última parece tener por fórmula $C^{14}H^{4}O^{8}K^{2}$. KHO, ó tal vez $C^{14}H^{4}O^{8}K^{2}$; $H^{2}O$. La solución potásica de ácido bezoárico se colora al aire y no tarda en depositarse en copos voluminosos, á los que Wœhler y Merklein dan el nombre de *glaucomelanato potásico*: hervidos con agua estos copos, reproducen el ácido bezoárico.

Bezoarato sódico. – $C^{14}H^{4}O^{8}Na^{2}$. Es un polvo cristalino de color amarillo pálido, menos soluble en el agua que la sal de potasa.

Bezoarato bárico. – $2(C^{14}H^{4}O^{8}Ba'') + BaH^{2}O^{2}$. Es insoluble y de color amarillo limón.

Bezoarato de plomo. – $C^{14}H^{4}O^{8}Pb'' + Pb''O$. Es un precipitado amarillo, amorfo, que cuando se calienta se vuelve verde oliva.

Bezoarato de cal. – Se parece á la sal de barita.

El bezoarato de magnesia es insoluble y amarillo.

BEZOÁRDICO, CA adj. BEZOÁRICO.

BEZOÁRICO, CA (de *bezoar*): adj. Aplícase á lo que contiene bezoar, y también á los medicamentos contra el veneno ó contra enfermedades malignas. U. m. c. s. m.

BEZOÁRICO (ÁCIDO): *Quím.* Ácido que se produce en una fermentación particular de la nuez de agallas y que existe en las concreciones animales conocidas con el nombre de *bezoares orientales* y *piedras bezoares*. Corresponde á la fórmula $C^{14}H^{6}O^{8}$ + $H^{2}O$. Cuando se abandona al aire una infusión de nuez de agallas, se forma un precipitado aleonado que contiene ácido agállico y ácido bezoárdico. Este precipitado se agota por el agua hirviendo que separa el ácido agállico; después se disuelve en la potasa. El ácido clorhídrico precipita el ácido bezoárico puro de esta disolución. Para extraer el ácido bezoárico de la piedra bezoar, se lavan estas concreciones, se pulverizan después de haberlas privado de su núcleo, se las pone en un frasco con una solución concentrada de hidrato potásico, después se llena el frasco de agua, de manera que no quede más que muy poco aire, y se tapa. La cantidad de potasa debe ser tal que no quede más que un ligero exceso en el líquido cuando el ácido está disuelto. Se agita continuamente la masa sin calentar, y cuando se juzga que la disolución es completa, se deja clarificar por el reposo y se hace pasar en seguida el líquido por medio de un sifón á un frasco lleno de anhídrido carbónico á fin de evitar la acción del aire. A medida que el anhídrido carbónico satura la potasa, el bezoardato neutro de potasa se deposita en forma de polvo blanco: este precipitado se recoge en un filtro, se lava con agua hervida y después se redisuelve en agua hirviendo. El líquido filtrado deposita por enfriamiento el bezoarato de potasa en masas cristalinas voluminosas que se lavan con agua fría, se exprimen y se secan. Para obtener el ácido bezoárico basta redisolver la sal de potasa en el agua y vertir la solución en el ácido clorhídrico. Este producto debe lavarse en agua fría.

Según Guibourt, el ácido bezoárico se contiene en muy corta cantidad en el residuo de la nuez de agalla agotada por el éter.

El ácido bezoárico puro es un polvo ligero, insípido y de color amarillo pálido: visto con el microscopio, parece cristalizado en prismas transparentes. Es casi insoluble en el agua, se disuelve en el alcohol, al que comunica una coloración amarilla y una ligera reacción ácida. A 100° pierde su agua de cristalización.

El ácido bezoárico se disuelve en la potasa, que toma un tinte azafranado; esta disolución es muy alterable al aire. Los ácidos minerales le precipitan. El ácido sulfúrico concentrado disuelve el ácido bezoárico, colorándose de amarillo el agua; le precipita sin alteración el aire húmedo. Esta disolución sulfúrica deposita poco á poco el ácido bezoárico en prismas delgados, alargados y casi incoloros.

El ácido nítrico convierte el ácido bezoárico en ácido oxálico. El ácido iódico le transforma en un ácido nuevo con desprendimiento de anhídrido carbónico y separación de iodo. Una solución muy neutra de cloruro férrico se colora en verde primero y después en azul negruzco, bajo la influencia de este ácido. Calentado con una solución alcohólica de percloruro de hierro, el ácido bezoárico da un precipitado de un hermoso azul intenso, parecido al azul de Prusia. Este producto, después de la desecación, es negro é insoluble en el agua. El ácido clorhídrico separa el ácido bezoárico disolviendo una mezcla de protocloruro y de percloruro de hierro. Por la influencia del calor, el ácido bezoárico se descompone sin fundirse; la masa carbonada se recubre de agujas amarillas. Estos cristales son aún más abundantes, si se opera en una corriente de gas carbónico. Este ácido se ha denominado también *ácido clágico*.

– BEZOÁRICO MINERAL: *Farm.* Antimonio reducido á polvo blanco por medio de diferentes disoluciones en los ácidos de la sal común y del nitro, y de repetidas evaporaciones.

BEZÓN: m. ant. BOZÓN.

– BEZÓN (JERÓNIMO BASILIO): *Biog.* Médico español. N. en Monzón hacia 1625; M. en los últimos años del siglo décimoséptimo. Estudió Artes y Medicina en la Universidad de Huesca. En este establecimiento se graduó de Doctor en la segunda de las dos Facultades, y terminada su carrera ejerció la profesión de médico en varios pueblos de la provincia y por último en Barbastro. Su obra más conocida y la que demuestra sus profundos conocimientos teóricos y su provechosa y larga práctica, es el titulado *Breve tratado de la peste y fiebre pestilente*, impreso en Zaragoza en el año 1655.

BEZONS (CLAUDIO BAZIN, *señor de*): *Biog.* Magistrado y literato francés. N. en París el 1617. M. en 1684. Abogado general en el Gran Consejo á los veintidós años, fué poco después nombrado intendente del Languedoc; ingresó (1643) en la Academia francesa y escribió el *Discurso sobre el tratado de Praga* etc. (París 1637), y los *Discursos pronunciados en 1666 ante los Estados de Carcassonne*, como intendente de la provincia de Languedoc.

– BEZONS (JACOBO BAZIN, *señor de*): *Biog.* Mariscal de Francia. N. el 1646; M. en París el 1733. Se distinguió en todas las guerras de su época: en Portugal (1667), en Cataluña (1668), en Candía (1669), en Holanda (1672 y 1673), en la batalla de Senef (1674), donde quedó herido; en Flandes, en el sitio de Filipsburgo y en el combate de Steinkerque (1692). Nombrado mariscal de campo y gobernador de Gravelinas, obtuvo luego el grado de teniente general (1702), dió muestras de su pericia en la guerra de Sucesión de España, asistió á todas las acciones de Italia, mandó (1707) el cuerpo de observación del Ródano, se apoderó (1708) de Tortosa, en España; alcanzó (1709) el título de mariscal, y fué, á la muerte de Luis XIV, miembro del Consejo de Regencia.

BEZOTE (de *bezo*): m. Adorno ó arete que usaban los indios en el labio inferior.

BEZQUIZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de L..., p. j. de Tafalla, prov. de Navarra; 14 edifs.

BEZUDO, DA [illegible] adj. Grueso ó abultado de labios. Dícese de las personas y de los animales, y también de algunas cosas inanimadas o materiales, como mendas, etc.

> ... y si los mandes los hallaren mal señaladas, ... las cortan.
>
> *Nueva Recopilación.*

BEZUGO: m. *Bot.* Planta de las Islas Filipinas ... a la especie botánica *Mimosa* ... cuyo líber sirve a los indígenas a manera de jabón para blanquear la ropa y quitar las manchas; seca al sol, la corteza conserva esta propiedad por muchos años.

BEZZI (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Pintor italiano, apellidado *el Nosadella*, nombre de la calle que habitaba en su pueblo natal. N. en Bolonia hacia 1500; M. en 1571. Discípulo de Pellegrino Tibaldi, no imitó, sin embargo, á su maestro, y practicó mucho su arte en la ciudad que le vió nacer y en otras de Italia. Sus principales obras en Bolonia son: una [illegible], terminada por Próspero Fontana, en Santa María la Mayor, y una [illegible] en el oratorio de *Santa María de la Vida.*

BEZZUOLI Ó BEZZOLI (JOSÉ): *Biog.* Pintor italiano. N. en Florencia el 1784; M. en la misma ciudad en 1855. Discípulo de Sabatelli ... dibujante á la pluma; estudió en la Academia de bellas Artes de su pueblo natal; adelantó rápidamente bajo la dirección de José Piattoli, Pedro Petroni y Francisco Desmarais; ... en Roma las obras de los grandes maestros; enseñó dibujo y pintura, y terminó un gran número de composiciones, pintadas al óleo y al fresco. Sus mejores llevan estos títulos: [illegible] ...; *La Prudencia y la Fortaleza; El* [illegible], etc.

BHADRAKALI: *Mit.* Uno de los nombres de Parvati ... también con el nombre de Durga, mujer de Siva, en la teogonía india. Con este nombre se la designa como la deidad ... y los ... agradables á dicha diosa. ... representa ... su atributo, como ... de su marido.

BHAGARAT DASAM ASKAND: *Lit.* Poema ... cuyo título significa literalmente ... [illegible]

... sa, al cual los ... [illegible] ... pued...

mucho con un fuerte ejército á auxiliar á los Pandavas, por la amistad que con uno de los más principales, Arjuna, tenía, y contribuyó bastante al éxito que éstos obtuvieron.

Pasado este suceso, pereció miserablemente, muerto á manos de un cazador Angada que, habiéndole visto durmiendo su siesta bajo de un árbol, le equivocó con una fiera y le atravesó con una flecha.

El *Bhagarat Dasam Askand* ha sido traducido al francés en el presente siglo 1852 por el sabio orientalista Mr. Teodoro Pavie, según el cual, la doctrina que predomina en esta obra es el djguismo, la unión del hombre con la divinidad.

BHAGAVATA GHITA: *Fil.* Poema filosófico indio. Esta obra, según opinión tan autorizada como la del conocido orientalista Mr. Dumeril, no es sólo un poema de forma maravillosa, sino la mayor de las composiciones indias. La poesía en él es una cosa secundaria, que sirve sólo de ocasión o pretexto a la filosofía que en él se encierra.

El *Bhagavata ghita* es una especie de Evangelio, una buena nueva anunciada al mundo por un dios, que quiso hacerse hombre, para llevar la esperanza y la resignación á los desdichados de la tierra.

De esta obra se han hecho distintas traducciones en diversas épocas y lenguajes. Del inglés la tradujo al francés Parraud en el siglo pasado 1788; Schlegel hizo una traducción latina, Mr. Barthélemy Saint Hilaire también hizo otra, y por último, el inglés Colkburn Thomson publicó una más en 1855.

BHAGODAS: *Biog.* Discípulo del célebre reformador Kabir Panti, fué Bagodas uno de los más entusiastas propagadores de su doctrina. Compuso un libro que titula *Bidjah*, que quizá por lo pequeño de su volumen es el más extendido entre los sectarios de su maestro. En esta obra, que se halla escrita en verso armonioso y sin abuso de tropos, su autor argumenta más que dogmatiza y ataca más a los otros que se defiende el mismo. Sus sectarios interpretan a su gusto la mayor parte de los pasajes del *Bidjah.*

BHARADGUADJA: *Biog.* Religioso indio de gran renombre. Fué llamado Bharadguaja porque, abandonado por sus padres y parientes, una abundra había cuidado de su mantenimiento. Su sabiduría y sus virtudes, llegando á oídos de su soberana Bharata, hicieron que ésta mostrase deseos de verle y hablarle; y habiéndole cautivado su trato sencillo le guardó a su lado, ... el trono de Bharata. En los Vedas se habla de este hombre ilustre y en los poemas épicos ... *Mahabharata* y el *Ramayana*, se le menciona diversas veces.

BHARTRIHARI: *Biog.* Poeta indio que floreció, según la tradición, cincuenta y seis años antes de nuestra era. Dícese que fué hermano del rey Vikramaditya, y que durante una ausencia de éste ocupó el trono, gobernando con ... Entonces, y ... [illegible] ... Barthélemy ... París 1852.

[illegible]

BHAVABHUTI: *Biog.* Autor sánscrito que fué Brahmán, y á quien sus contemporáneos denominaron por su elocuencia, *lengua divina*. Parece ser que floreció a principios del siglo XVIII de nuestra era, y que fué muy estimado del rey Bhodja que le colmó de honores y riquezas. Entre las obras que compuso merecen especial elogio sus dramas, uno de los cuales, el intitulado *Malati*, ha sido traducido y forma parte del teatro indio de Wilson.

BHEAVER: Fiesta india que se celebra en Bengala, en recuerdo de un rey del país salvado milagrosamente de las aguas del Ganges. Según la tradición, este monarca atravesaba el Ganges de noche, en una lancha que zozobró. Hubiera entonces perecido, si no apareciese de improviso ante él una muchedumbre de hermosas jóvenes, embarcadas en lanchas iluminadas con fanales. En memoria de este hecho, en un día determinado, los indios iluminan las orillas del Ganges y pasean por sus aguas un verdadero palacio flotante adornado de guirnaldas y de linternas encendidas.

BHIMA: *Biog.* Príncipe Pandava que tomó gran parte en la lucha de los pandavas y los coradas, lucha que tiene grande semejanza con la guerra de Troya de los griegos, cantada tan magistralmente por Homero en la *Iliada*, y que es tan fabulosa como aquella.

Fué Bhima hijo de Cunti y de Panda, y representa en la epopeya india el tipo del género valiente hasta la temeridad, aunque cruel hasta rayar en lo feroz. Habiendo insultado Dropadi a su esposa Durisana de palabra y obra, diciéndole mil palabras soeces y arrastrándola por los cabellos largo trecho delante de muchas personas, juró vengarse dándole muerte y bebiendo después su sangre. Y con efecto, cumplió su palabra, después de lo cual, habiendo vencido y dado muerte de un golpe de una terrible clava que era su arma favorita, á Durytodham, dió fin a la terrible guerra y se retiró con su familia á la soledad.

BI: Partícula inicial ó prefijo. Se deriva del vocablo latino *bis*, que quiere decir *dos*, y se antepone en botánica y química á diferentes palabras para indicar la repetición ó la existencia simultánea de dos objetos semejantes. Los botánicos suplen frecuentemente esta partícula por la cifra 2.

BIA: *Mit.* Divinidad alegórica de la mitología griega. Representaba la Violencia, y era hija del titán Palas y de la laguna Estigia.

BIABOMA: *Geog.* Río del Perú, tributario del Huallaga, por la derecha.

BIAERN (MATEO): *Biog.* Estadista sueco. N. el año 1607; M. en 1671. Era hijo de un molinero. Fué catedrático de Retórica en Upsala, y su nombre se registra en la historia, principalmente por haber intervenido, como secretario de legación, en las negociaciones de la paz de Westfalia que pusieron término a las guerras religiosas del continente. Fué embajador de Suecia ... varias cortes. Influyó notablemente ... en la política de su patria, y contribuyó ... éxito al partido del conde Magnus de ... Carlos Gustavo ... en elogio de ... la probidad ... Dejó escrito ... las guerras luteranas, que se ... [illegible]

BIAFRA: *Geog.* Gran ensenada ó golfo en la parte N. E. del Golfo de Guinea. Abierta ... al O. y el Cabo San Juan al E. En sus aguas se hallan las islas de Fernando Póo y Príncipe. La costa tiene un ... [illegible] ... la altura de 1191 m.

Las costas orientales aparecen bien limitadas, abruptas y con arboledas en algunos sitios, pero ceñidas de una barra de terribles rompientes, cuyo ruido se oye á bastante distancia. Ningun escollo se encuentra en la ensenada, como no sean los situados á muy corta distancia de la costa y en las desembocaduras de algunos rios, ó bien los bancos que desde éstas se extienden hacia afuera y cuya continua movilidad hace necesaria mucha vigilancia cuando se trata de atravesarlos. Los rios mas frecuentados son los de Bony, Viejo Calabar y Camarones, donde se hace el comercio de aceite de palma, palos de tinte y marfil. Varios puntos de la costa de Biafra estan bajo la proteccion de Alemania (V. AFRICA). Al S. el Gran Batonga pertenece á Francia, y recientemente Inglaterra se ha apoderado al N. O. de los territorios alemanes, del territorio Victoria, con 16 kms. de costa y 10 kms. tierra adentro. Los negros que allí habitan, algunas de cuyas tribus llamadas Mafra ó Bafra han dado nombre á la ensenada, eran de los mas salvajes; mas preparados ya por los misioneros, han adquirido hábitos de trabajo y parecen dispuestos á secundar la obra de la civilización.

– BIAFRA ó BIAFARS: *Etnog.* Pueblo negro de la Senegambia, Africa occidental, en la costa, entre los rios Geba y Grande. Tambien se les llama Yolas.

BIAGIOLI (NICOLÁS JOSAFAT BIASCIOLI, *llamado*). *Biog.* Literato y gramático italiano. N. en Vezzano, en el Estado de Génova, el 1768; M. en 1830. Estudió humanidades en Roma; ocupó á los diez y siete años una cátedra de literatura griega y latina; obtuvo una prefectura en el tiempo en que los ejércitos de Francia trataron de afirmar en Roma la Republica, y salió de Italia al mismo tiempo (1799) que las tropas invasoras. Refugiado en Paris, enseñó en esta capital, con notable incremento de su fama, la lengua y la literatura italianas. Ademas de sus excelentes ediciones de Dante, Petrarca, Miguel Angel Buonarotti, etc., ha dejado una *Gramatica italiana* (Paris, 1805), un *Tratado de la poesia italiana* (Paris, 1819), y una *Preparacion al estudio de la lengua latina* (Paris, 1829), etc.

BIAJACAS: *Geog.* Río de la isla de Cuba; desciende del Cuabal de Madruga hacia el S., y se divide en dos brazos que desaguan cerca de Nueva Paz. || Río de la isla de Cuba, inmediato á Baja; desagua por la ensenada de Santa Rosa. || Arroyo de la isla de Cuba, en la costa meridional; desagua en el Curajaya. || Laguna pequeña de la isla de Cuba, sit. al O. de Viana y en la falda septentrional de las lomas del Fraile.

BIALA: *Geog.* C. de la Galizia, Austria-Hungría, sit. en la frontera de la Silesia austriaca y orilla derecha del rio *Biala*, que es un af. del Vístula superior, y la separa de la c. de Bielitz, de la Silesia; 5 000 habits. Es cap. de un dist. que tiene 82 500 habits. || C. del gobierno de Siedlce, Polonia, Rusia, á orillas del Krazna, af. del Bug; 6 990 habits. || Hay otras dos aldeas del mismo nombre en la Galizia.

BIALISTOK: *Geog.* V. BIELOSTOK.

BIALOVEYA ó **BIALOWICSA**: *Geog.* Aldea del gobierno de Grodno, Rusia occidental, al S. del gran bosque del mismo nombre, que es uno de los últimos refugios del *uro* ó gran toro salvaje de Europa.

BIALLOLAFKER: *Geog.* Lago en el círculo de Johannisburgo, presid. de Gumbinnen, Prusia oriental, inmediato á la pequeña c. de *Bialla* (1 700 habits.). Pertenece al grupo de los lagos Masuricos.

BIAMON: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Casielles, ayunt. de Ponga, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo, 10 edifs.

BIAMONTI (EL ABATE JOSÉ LUIS): *Biog.* Poeta y filósofo italiano. N. en Ventimiglia el 1730; M. en Milan el 1824. Fué preceptor de algunas familias nobles, y catedrático de Elocuencia en la Universidad de Bolonia, de donde pasó á la de Turin. Ingresó en el Instituto de Milan como miembro honorario, y perteneció también á la Academia de Ciencias de Turin. Legó á la posteridad una *Gramática de la lengua italiana*; un tratado sobre el *Arte de la oratoria*, una tragedia titulada *Ifigenia en Tauride*, traducciones en prosa de Esquilo, Sófocles, la *Poetica* de Aristóteles, la *Iliada* de Homero, las *Odas* de Píndaro, etc.

BIANCA: *Astron.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter; corresponde al número 218 de la serie, y fué descubierto por M. Palisa el 4 de septiembre de 1880.

BIANCANI (JOSÉ): *Biog.* Matemático italiano. N. en Bolonia el 1566; M. en Parma el 1624. Ingresó en la Compañía de Jesus, y adquirió gran fama por sus obras de Astronomía y Matemáticas y por sus vastos conocimientos en Historia, Literatura y Filosofía. Quedan de él las obras siguientes: *Aristotelis loca mathematica*, etc. (Bolonia, 1615); *Brevis introductio ad geographiam*, etc. (1620), y *Apparatus ad mathematicarum studium*.

BIANCARDI (SEBASTIÁN): *Biog.* Poeta italiano. N. en Nápoles el 1679; M. en Venecia el 1741. Sus principales obras son: *Rimas* (Florencia, 1708); *Vidas de los reyes de Nápoles*, etc. (Venecia, 1738); *Coleccion de proverbios, parábolas, sentencias... tomados de la Sagrada Escritura y puestas en verso endecasílabo* (Venecia, 1740), etc.

BIANCARDO (HUGO): *Biog.* General italiano. Vivía en la segunda mitad del siglo XIV. Aprendió el arte militar bajo la dirección del conde Alberico de Barbiano; sirvió bajo las banderas de Francisco de Carrara, señor de Padua, y bajo las de Juan Galeazo Visconti, duque de Milán, y por orden de éste luchó contra las casas de Carrara y Scala, á las que arruinó.

BIANCAVILLA: *Geog.* C. de la provincia de Catana, Sicilia, Italia, sit. en la falda meridional del Etna; 9 900 habits. Algodón.

BIANCO (BARTOLOMÉ DEL): *Biog.* Pintor italiano. N. en Florencia el 1604; M. en Madrid el 1656. Marchó á Alemania con Pieroni, que le proporcionó trabajo durante tres años. Decoró el palacio que poseía en Praga el famoso Alberto Waldstein, duque de Friedland. A su regreso á Italia fué robado por un compañero de viaje y hecho prisionero por unos soldados, y sufrió otras varias penalidades. Despues de haber enseñado en Florencia la perspectiva, sin que por esto descuidara la práctica de su arte y especialmente de la pintura al fresco, vino á España, llamado por Felipe IV, y aquí permaneció hasta su muerte, universalmente sentida por las simpatías que con su dulzura de costumbres y sus gallardas muestras de talento habia sabido conquistarse. Bianco brilló sobre todo en las composiciones burlescas, de las que dejó un gran número solamente indicadas á la pluma, y pintó algunos cuadros de pequeñas dimensiones representando retratos al estilo de Carracho, figuras fantásticas, etc. Tambien fué autor de un manuscrito de su vida, publicado por Baldinucci.

– BIANCO (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Pintor, escultor y arquitecto italiano. N. en Lombardía; M. en Génova el 1657. Estudió en Milan la pintura con Cerano, después de haber practicado sucesivamente la arquitectura y la escultura, y se trasladó á Génova, donde fué una de las víctimas de la peste. Cuéntanse entre sus obras notables una estatua de la *Virgen*, que se halla en la catedral de Génova, y otra de *Baco*, hecha para Francia.

BIANCONI (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Filólogo italiano. N. en Bolonia el 1689; M. en su ciudad natal el 1781. Discípulo de Facciolati, abrazó el estado eclesiástico; obtuvo en la Academia de Bolonia las cátedras de griego y de hebreo; fué nombrado conservador de las antigüedades del Instituto (1746), y descubrió en la biblioteca Ambrosiana de Milan una crónica de Lestora manuscrita, que editó con una versión latina y notas, bajo el título de *Anonymi ... rei saeri ... Sabaud...*, etc. (Bolonia, 1779). El autor de este libro es Julio Pollux, según se ha sabido mas tarde. Bianconi dejó un opúsculo titulado *De ... H... ... orum* (Bolonia, 1748 y 1763).

– BIANCONI (JUAN LUIS): *Biog.* Médico y filólogo italiano, sobrino de Juan Bautista. N. en Bolonia el 1717; M. en Perusa el 1781. Dos años después de haberse doctorado (1742) en medicina, pasó á Alemania. Estuvo seis años en Augsburgo, marchó luego á Dresde, fué allí nombrado consejero áulico de Augusto III, monarca que le confió varias misiones diplomáticas en Francia y en Roma), perteneció á muchas Academias, tradujo al italiano la *Exposición anatómica de la estructura del cuerpo humano* (por Winslow, 1743 y 1744), y escribió: *Dos cartas sobre la ... Vesecri, 1746*; unas disertaciones *Sobre ... 1748*; una *Carta sobre algunas particularidades de la Baviera y de la Germania* (Luca, 1763), y unas *Cartas italianas sobre Cornelio Celso* (Roma, 1779), etc.

– BIANCONI (CARLOS): *Biog.* Pintor, escultor y arquitecto bolonés. Vivía en la segunda mitad del siglo XVIII. Aprendió con su maestro la escultura, la arquitectura y el diseño, procurando seguir á los mejores modelos, y estudió la figura con Ercole Graziani. Fué también grabador en cobre. Como pintor, dejó, entre otros cuadros, tres retratos de monjes en la Cartuja. Como escultor, un bajo-relieve de mármol en Santo Domingo, la tumba del pintor Mauro Sesi en Santa Petronila, etc. Como arquitecto, una galería adornada de estatuas en el palacio Malvezzi y la hermosa fachada del palacio Zambeccari construída en 1771. Todas las obras citadas pueden verse en Bolonia.

BIANCUCCI (PABLO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Luca hacia 1583; M. hacia 1650 ó 1653. Discípulo del Guido, imitó en algunas de sus obras la gracia y el estilo de su maestro, y mostró en otras tanto parecido con la manera del Sassoferrato, que es muy difícil no confundir las producciones de los dos artistas. Dejó en su ciudad natal un gran número de composiciones, entre las que se citan: varios *Santos* en San Francisco, la *Virgen ... sacando su ... de las almas del purgatorio*, en el Sufragio, etc.

BIANCHI (FRANCISCO FERRARI, llamado *El Frari*): *Biog.* Pintor italiano. N. en Módena el 1447; M. en 1510. Maestro del Correggio, conservó en su estilo la antigua aridez, si bien por el colorido de sus cuadros y la naturalidad de sus composiciones, merece un lugar distinguido en la historia del arte. El Museo del Louvre guarda un cuadro de la *Virgen con San Benito y San Quintín*, debido á Ferrari.

– BIANCHI (FEDERICO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Milan á fines del siglo XVI. Fué discípulo de Julio César Procaccini y se formó un estilo propio, distinguiéndose por la riqueza y armonía de sus obras y por la gracia y nobleza de sus figuras. Muchos de sus cuadros se conservan en Milan. Entre ellos se citan dos *Santas Familias*, en Santa María de la Pasion y en San Esteban Mayor; y entre sus frescos, el *Castigo de Heliodoro*, encima de la puerta de la sacristía de San Marcos.

– BIANCHI (JUAN): *Biog.* Artista italiano. Floreció en la segunda mitad del siglo XVI. Fué un hábil mosaísta, y, por encargo del gran duque Fernando I, dirigió desde 1580 los trabajos de la famosa capilla de los Médicis.

– BIANCHI (BUONAVITA FRANCO ó FRANCISCO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Florencia á fines del siglo XVI; M. en 1658. Hijo del hábil artista Juan Bianchi, y discípulo de Juan Bilivert, vivió en su ciudad natal ocupado en reparar por encargo del gran duque las obras de los buenos maestros. Pintó asuntos históricos sobre jaspe, ágata, lapislázuli y otras piedras. Ha dejado varios lienzos, como son: un *San Bartolomé arrojando al demonio;* los *Milagros de San Francisco de Paula*, etc.

– BIANCHI (BALTASAR): *Biog.* Pintor y grabador italiano. N. en Bolonia el 1614; M. en Módena el 1679. Discípulo de Agustín Mitelli, pintor de perspectivas, ayudó á su maestro en los trabajos de decoración de Bolonia y de Mantua, casó con una hija del mismo, y aprendió el grabado bajo la dirección de Coriolano.

– BIANCHI (ISIDRO): *Biog.* Pintor italiano, también conocido por el nombre de Isidoro de Campione. N. en el pueblo de este último nombre, en el Milanesado. Vivía en la primera mitad del siglo XVII. Discípulo de Pedro Francisco Mazzuchelli, tenía ya á su maestro en sus composiciones. Por esto fué encargado por el duque de Saboya de terminar en el castillo de Rivoli algunas obras que Pedro Francisco había comenzado. Este trabajo le valió los títulos de caballero y de pintor ducal. Pintó al óleo, y dejó, como principales, en la ... Santa ... y el San Antonio en San Andrés de M...

la bóveda de la catedral de Monza y varios frescos en las iglesias de [illegible].

– BIANCHI (JUAN ANTONIO): *Biog.* Literato italiano. N. en [illegible] 1686. M. el 1758. Ingresó en la orden de los hermanos Mínimos; enseñó filosofía y teología, y desempeñó los cargos de provincial de su orden en Roma, visitador en [illegible] de la Inquisicion y examinador del clero romano. Dedicado al cultivo de las letras, brilló especialmente en la poesía dramática; fué miembro de la Academia Arcadiana y publicó con el seudónimo de *[illegible]*, anagrama de su verdadero nombre, todas sus obras. Cítanse entre éstas las tragedias *[illegible]*, *Atalia*, y *[illegible]*, las tres en verso; *Dina*, tragedia en prosa, y el tratado *De la potestad y policía de la Iglesia* (Roma, 1745-1751), escrito en defensa del poder temporal de los papas, etc.

– BIANCHI (VENDRAMINO): *Biog.* Diplomático italiano. Floreció á principios del siglo XVIII. Fué secretario del Senado de Venecia; representó á esta República en Milan y en Inglaterra; concluyó 1706 dos tratados de alianza entre los venecianos, de una parte, y los cantones de Berna, Zurich y Grison, de otra, y cumplió cuando se firmó el tratado de Passarowitz, una mision diplomática. Su obra más importante es la *Relacion histórica de la paz de Passarowitz* (1718).

– BIANCHI (MARCOS): *Biog.* Arquitecto romano. Vivía en la primera mitad del siglo XVIII. Su estilo revela ingenio, pero es extraño y caprichoso y está recargado de adornos. Marcos trabajó principalmente en Milan, donde construyó las iglesias de San Pedro Celestino y de *S. Giovanni-Decollata*, y la fachada de San Bartolomé, levantada en 1728.

– BIANCHI (FRANCISCO): *Biog.* Pintor milanés. Vivió en la primera mitad del siglo XVIII. Amigo y compañero inseparable de Antón María Ruggeri, pintó con éste [illegible], casi siempre al fresco, y compartió con él sin discusion los beneficios y las pérdidas, los elogios y las censuras. De esta colaboracion artística salieron un *San [illegible]* y *El [illegible]*, en San Esteban de Florencia; un *Cristo*, una *Virgen* [illegible], en San Sebastian de Milan, etc.

– BIANCHI (SEBASTIAN): *Biog.* Grabador italiano. N. en Roma y trabajó desde 1784 hasta 1801. Grabó al buril los *Apóstoles*, de Rafael, [illegible], una serie de cuadros [illegible] y otras obras que [illegible] general estima.

– BIANCHI (ISIDORO): *Biog.* Historiador y [illegible]

[illegible]

de Presburgo á cuyo hecho de armas consagró un opúsculo (*Defensa de la cabeza del puente de Presburgo*, 1811). Entonces fué nombrado teniente general. Durante la campaña de Rusia sirvió, con el contingente austriaco, en los ejércitos franceses. En 1813 obtuvo un mando á las órdenes del príncipe de Hesse-Hombourg, y combatió en Dresde, Ulm y Leipzig. Mandó el ala derecha de los ejércitos aliados contra Francia y cooperó á la toma de Lyon. Derrotó á Murat en Tolentino, obligándole á firmar el convenio de Casalanza, por el cual le hicieron duque de este título y se restauraron los Borbones en el trono de Nápoles (20 mayo 1815); obtuvo su retiro en 1824 y volvió al ejército activo en 1830. Retirado nuevamente á su quinta veneciana, cerca de Trevisa, fué preso por el gobierno revolucionario de Nápoles y puesto en libertad después á causa de las victorias de los austriacos.

– BIANCHI (TOMÁS JAVIER DE): *Biog.* Sabio orientalista. N. en París en 1783; M. en 1864. Siendo secretario intérprete del rey, fué comisionado (1829) de parte de éste para desempeñar un cargo dificilísimo cerca de Hussein-bajá, con motivo de las cuestiones que motivaron la expedicion francesa á Argel. Fué catedrático de lengua turca en la Escuela de lenguas orientales. Publicó numerosos trabajos lexicográficos acerca de la lengua turca, y varias traducciones: *Noticia y catálogo de la bibliografía otomana* (1843); *Vocabulario francés-turco* (1828); *Diccionario francés-turco* (1831-1846, 2 vol.); *Guía de la conversacion en francés y en turco* (1839), etc.

– BIANCHI (BARTOLOMÉ URBANO): *Biog.* Constructor de instrumentos de Física. N. en Montpellier en 1821. Perfeccionó muchos instrumentos de Física é inventó otros, entre ellos una máquina pneumática rotativa, un aparato para precisar la densidad de la pólvora de guerra, otro para liquidar el protóxido de ázoe, y un anemómetro perfeccionado. Obtuvo muchas medallas en diferentes Exposiciones.

BIANCHINI (VICENTE): *Biog.* Mosaísta veneciano del siglo XVI. Siguiendo los consejos de Ticiano y Sansovino, dedicóse á la perfeccion de los mosaicos, en lo cual alcanzó en Venecia (1517 á 1552) merecido renombre. Entre sus obras descuella el magnífico *Juicio de Salomon*, que decora el peristilo de San Marcos.

– BIANCHINI (FRANCISCO): *Biog.* Astrónomo, anticuario y literato italiano. N. en Verona el 1662; M. en Roma el 1729. Fué colmado de distinciones por los pontífices Alejandro VIII, Clemente XI é Inocencio XIII. Formó parte de la comision encargada de reformar el calendario; dirigió un gnomon en la iglesia de Santa María de los Ángeles en Roma; perfeccionó la máquina que sirve para corregir las imperfecciones de los tubos en los anteojos de gran foco; tiró una línea meridiana de mar á otro mar en Italia; se le debieron [illegible] de las manchas de Venus, escribió algunas poesías; insertó Memorias en las *Acta eruditorum* de Leipzig y en la coleccion de la Academia de ciencias de París, y dejó las siguientes obras: *[illegible]* (Verona, 1737); *[illegible]*, etc. (Roma, 1697); una edicion de la *Historia pontifical* de Anastasio el bibliotecario [illegible] 1724 [illegible].

– BIANCHINI (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Literato italiano. N. en [illegible] 1685. M. en 1749. [illegible] Italia. Escribió un [illegible] Venecia, 1735, etc.

BIANCHO ó **BIANCO** (ANDRÉS): [illegible]

[illegible]

BIANDRATE [illegible]

[illegible]

hijos del marqués de Monferrato, tuvo á su cargo varias misiones en las cortes del papa Alejandro VI, del emperador Maximiliano y de otros príncipes, y escribió una *Crónica del Monferrato* (Casale, 1539); una *Oratio obedientialis habita in publico consistorio* (Roma, 1493), etc.

BIANOR DE BITINIA: *Biog.* Poeta griego. Floreció en el siglo primero de la era cristiana bajo los reinados de Augusto y de Tiberio. Se le conoce también con el sobrenombre de *el Gramático*. Fué autor de buenos epigramas, algunos de los cuales se conservan en la Antología. Los mejores son los que compuso á la muerte del joven Atalo, y otro en que narra con vivos colores el temblor de tierra ocurrido en París el año 16 después de J. C.

BIAÑOS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Carranza, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 34 edifs.

BIAQUILLADO, DA: adj. *Bot.* Se dice del órgano que tiene dos quillas ó ángulos salientes, como sucede á algunos cálices y corolas.



Biaquillado

BIAR: *Geog.* Valle de la prov. de Alicante en el p. j. de Villena, al O. de la villa de su nombre, y S. de la sierra de Agullent. Le atraviesa el río Vinalapó. ‖ Villa con ayunt., p. j. de Villena, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 3160 habitantes. Sit. en el valle de su nombre, entre Bañeras, Benejama, Castalla, Sax, Villena, y Cañada. Terreno en gran parte montañoso, cruzado por dos ramales, el de los Capellanes y el de los Molinos; á unos 5 kms. de la villa pasa el río Vinalapó. Cereales, vino, aceite, fruta y hortalizas; minas de cobre y hierro; fábs. de loza ordinaria, harinas y tejidos de hilo. Es estacion en el f. c. de Villena á Alcoy, aún no terminado.

– BIAR (LUCIANO): *Biog.* Literato francés. N. en Versalles el 21 de junio de 1829. Siendo aún muy joven se embarcó para América, en donde se dedicó al estudio de las costumbres y de la zoología de aquel continente. Coleccionó y envió al *Museum* de París multitud de pájaros é insectos. La Academia de Puebla (Méjico) le doctoró en Medicina, y el emperador Maximiliano le hizo caballero de la orden de Guadalupe. De vuelta á Francia, publicó en *La Revista de Ambos Mundos* muchas narraciones de viajes y estudios y novelas de costumbres, relativos á la América del Sur. Su obra *A través de la América* (1876, en 8.°), fué premiada por la Academia francesa. En 1878 publicó una traduccion de *Don Quijote*, precedida de una introduccion inédita, escrita por Próspero Merimée.

BIARCA (del gr. βίαρχος; de βίος, víveres, y ἄρχω, gobernar): m. Oficial que en la milicia romana cuidaba especialmente de los víveres y de las pagas, bajo la dependencia del prefecto de los reales.

BIARD (PEDRO): *Biog.* Escultor y arquitecto francés. N. en París el 1559. M. el 1609. Aplicó á sus obras los principios de Miguel Ángel, cuyas [illegible] estudió en Roma. Dióle renombre un bajo relieve, representando á *[illegible]*, obra colocada encima de la Casa de la Ciudad en París, y que, destruida cuando la revolucion, fué luego restaurada.

– BIARD (PEDRO): *Biog.* Misionero y teólogo francés. N. en Grenoble el 1565. M. en Aviñon el 1622. Ingresó 1589 en la Compañía de Jesús; [illegible] 1611 [illegible] Canadá [illegible]

BIARINIEAS [illegible]

Aroideas, tribu de las dracunculeas, cuyos principales caracteres son: espata de tubo soldado; espiga masculina alargada y contraída, distinta de las espigas femeninas; anteras dehiscentes por dos especies de poros o dos valvulas; ovarios acompañados de organos neutros, decurrentes, de uno o rara vez de muchos ovulos basilares; frutos baciformes blancos ó purpúreos; hojas que se desarrollan después de las flores.

BIARMA ó **BIARMI:** *Geog.* Río del Indostán central. Nace en los montes Vindya, cerca de Sagar, corre hacia el N. E. y desagua en el Sonar, afl. del Kena. Curso, 180 kms.

BIARMIA: *Hist.* Reino finico, al N. ó N.E. de Rusia, mencionado en las tradiciones y anales de la Escandinavia; sus limites son desconocidos. Créese que correspondia a la cuenca del Duina septentrional, hacia las costas del Mar Blanco y en los actuales gobiernos de Arjangel y Vologda.

BIARNE: *Biog.* Navegante á quien se atribuye el descubrimiento del continente americano. Vivió hacia fines del siglo décimo. Debio de nacer en Islandia. Afirmase que después de un viaje a los mares de Noruega, como á su regreso á Islandia no hallase a su padre Herinlfo, que con otros marchó a establecerse en Groenlandia, resolvió ir á buscarle á pesar de que no conocia bien la situacion del ultimo país citado. Tras largos dias de navegación, perdido el rumbo, vió una tierra llana, cubierta de extensos bosques y sólo cruzada por algunas colinas. Convencido de que no era éste el país que buscaba, lo dejó á babor, y dos días después dió con otra tierra semejante. Siguió adelantando con viento Sudoeste, y pasados tres días arribó á una isla montañosa y llena de ventisqueros. Retrocedió desde aquí, y al cabo de cuatro días de marcha hacia el septentrión, tocó en las playas donde vivia su padre. De ser cierto el relato hecho, habria que reconocer que Biarne descubrió la América, puesto que los parajes que visitó eran la costa del Labrador y las orillas de Terranova.

BIARO: m. *Bot.* Género de Aróideas, tribu de las dracuncúleas, caracterizado por tener espata de tubo largamente soldada; las flores masculinas tienen las anteras con las celdas opuestas separadas por un pequeñísimo conectivo. Flores femeninas de un estilo muy corto, coronado por un estigma hemisferico. Organos neutros, subulados, situados encima y debajo de los estambres. Este género comprende una media docena de especies de hojas lanceoladas ó lineares, de floracion otoñal. Todas son propias del Oriente ó de la Europa meridional.

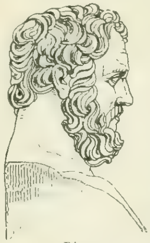
BIARQUÍA: f. Título, empleo ó dignidad de biarca. ‖ Duración de sus funciones.

BIARRITZ: *Geog.* Aldea en el cantón de Bayona, dep. de los Bajos Pirineos, Francia; 4000 habits. Sit. en la costa, al S.O. de Bayona. El puerto tuvo fama en otro tiempo por la osadía de que daban prueba sus marinos en la pesca de la ballena; en gran parte cegado posteriormente, perdió toda su importancia. Hoy, la que tiene Biarritz, la debe á su playa, muy á propósito para baños de mar. Es uno de los establecimientos balnearios más concurridos durante el verano, sobre todo por franceses, españoles é ingleses. A esta circunstancia debe las bonitas y modernas construcciones que hay en la playa y en los alrededores de la aldea, entre las que merecen citarse el Casino y la Villa Eugenia, edificada por orden de Napoleón III. La Atalaya es un promontorio desde el que se disfruta hermoso golpe de vista hacia el mar y España. En los acantilados de la costa hay varias curiosas grutas.

BIAS: *Mit.* Hijo de Ausitaon y de Idomenea, que casó con Pero, hija de Neleo, en premio de haber robado los bueyes de Ifides ayudado por Melampo.

– BIAS: *Geog.* Río del Penyab, Indostán. Nace en un ramal del Himalaya, en los límites del Lahul, corre hacia el S., O. y S.O., y confluye con el Satley cerca de la aldea de Hariki; curso, 500 kms. Antiguo *Vipaça*, y entre los griegos *Hyphasis.* ‖ Río del Indostán central, afl. del Sonar; 100 kms. de curso.

– BÍAS: *Biog.* Uno de los siete sabios de Grecia. N. en Priena (en la Jonia) hacia el año 570 antes de J. C. Hijo de Teutamas, se consagró al estudio de la Filosofía, y aunque misántropo, intervino en los negocios publicos, puso al servicio de sus amigos, á quienes defendia ante los tribunales ó aplacaba en las diferencias que con otros tenían, sus vastos conocimientos de las leyes. Dió un noble destino á sus bienes de fortuna, y propuso á los jonios, después de la derrota de Creso, que se estableciеran en Cerdeña, consejo que no fué aceptado. Tras una inutil resistencia, viéronse aquellos sometidos por los generales de Ciro. Los habitantes de Priena acordaron entonces salir de esta ciudad llevando consigo los objetos mas preciosos de su propiedad. Y como uno de ellos observara que Bias no hacia preparativo alguno, hubo de mostrar su extrañeza al filósofo, provocando esta conocida respuesta: *Omnia mecum porto*: Todo lo llevo conmigo. Bías murió en edad avanzada. Plutarco, Diógenes Laercio y otros escritores, han conservado fragmentos del ilustre jonio, que justifican la fama de su nombre.



Bías.

BIASBIAS: m. *Bot.* Arbol de las islas Filipinas que corresponde a la especie *Aralia pendula*, P. Blanco, de la familia de las *Araliáceas.* V. ARALIA.

BIASCÓN: *Geog.* V. SANTIAGO DE BIASCÓN.

BIASOLETTO (BARTOLOMÉ): *Biog.* Botánico austriaco. N. el 24 de abril de 1793 en Dignano (Istria); M. el 17 de enero de 1858 en Trieste, en donde era Director de la Escuela de Farmacia. Recorrió Trieste, Istria, Dalmacia y la mayor parte de sus islas, el Montenegro y el Austria propiamente dicha. Coleccionó de este modo líquenes, algas y multitud de plantas de otras especies. Descubrió variedades botánicas en numero considerable, y algunas de ellas llevan su nombre en las clasificaciones cientificas.

BIATIA, VIATIA ó **VIVATIA:** *Geog. ant.* C. de España, en la region oretana; estaba en ó proxima a *Baeza*.

BIAUAR, BEAWR ó **BEOUR:** *Geog.* C. de la prov. inglesa de Aymir, Rayputana central, cap. del dist. de Mairvara, sit. en un valle del Aravali septentrional; 12000 habits.

BIAZA: f. BIZAZA.

BIBÁCULO (MARCO FURIO ó TURIO): *Biog.* Escritor satírico latino. N. en Cremona. Vivia hacia el año 30 antes de Jesucristo. Sus contemporáneos le igualaban en merito con Horacio y Catulo. Suetonio cita un pasaje de Bibáculo, que alude a la perdida de la memoria que experimentó el famoso Pupilo Orbilio en edad avanzada, y dos epigramas, en los que el poeta compara la pobreza de su amigo Valerio Catón con la opulencia pasada del mismo. El escoliasta de Juvenal consigna un hexámetro, y Carisio algunas palabras de Marco Furio. Sábese tambien que este compuso un poema titulado *Pragmatica belli gallici.* Horacio no apreciaba á Bibáculo, ya porque viese en él un detractor y un rival, ya quizás porque Marco fué enemigo de Augusto, emperador adulado por Horacio.

BIBAGO: *Biog.* Judío aragonés que floreció hacia el año 1489. Su padre se llamó Sem-Tob Bibago, y él tenía por nombre completo Abraham Bibago Ben Sem-Tob. Escribió una *Filosofía de la religión de los judíos*, dividida en puertas ó capítulos, la cual fué impresa en Constantinopla, 1621, en fol.; *Debates ó disertaciones filosófico-religiosas* impresas en Salónica, 1522, fol., las cuales se han dado á la estampa también con una obra de R. Arama.

BIBALOS ó **BIBULOS:** *Geog. ant.* Pueblo de España cuyo nombre aparece en la inscripcion del puente de Chaves; estaban á orillas del río Biberi, cerca de la actual Viana del Bollo.

BIBAN: *Geog.* Lago en la costa del Golfo de Gabes, Africa septentrional, en los confines de Túnez y Trípoli, al S. E. de Sarsís. Comunícase con el mar, pero su entrada hállase obstruida por piedras y bajos, y solo pueden llegar á él buques de poco calado. Tiene el lago unos 30 kils. de largo por 15 de ancho y su fondo varia entre 3,3 y 6,6 m. ‖ Desfiladero de Argelia, sit. en la part. O. de la prov. de Constantina, cerca de los limites con la de Argel, en el camino de Setif á Argel. Son dos pasos ó *puertas*, de donde procede su nombre, plural de *Bab*, puerta.

BÍBARO (del lat. *fiber*): m. ant. CASTOR.

BIBARS: *Biog.* Cuarto sultán de la dinastía de los mamelucos Baharitas de Egipto. Guerrero insigne y hábil cortesano, llegó á los primeros puestos de la milicia y de la Administración, y luego al trono, no sin haber teñido sus manos en la sangre de su antecesor Cutuz. Proclamado en el año 1261 de Jesucristo, 662 de la Hegira, desafió a los Tártaros, venció a los cristianos despojándoles de tan importantes ciudades como Cesárea, Laodicea y Antioquia, y devastando la Armenia Menor llegó a la Nubia con sus armas vencedoras, mas su paso avasallador fué detenido en San Juan de Acre. Fué el sultan Bibars protector de las artes y de las letras, y por su orden y en su tiempo fué construido un colegio magnífico, y un no menos magnífico puente sobre el Nilo. El año de su fallecimiento se fija en 1277 de nuestra era.

BIBARS: *Biog.* Duodecimo sultán de los mamelucos de Egipto. Fué de origen circasiano, y en una revuelta en que su predecesor fué destronado, los principales personajes le obligaron a ceñirse la corona. Reinó muy poco tiempo y murió estrangulado en presencia y por orden de Mohammed, su competidor, á quien unos traidores le habían entregado, en el año 1310 de nuestra era.

BIBÁSICO, CA (del lat. *bis*, dos, y *básico*): adj. *Quím.* Se dice de un ácido que tiene dos átomos de hidrógeno reemplazables por los metales. Tal es el sulfúrico SO^4H^2. (V. ACIDO, BASICIDAD).

BIBAU: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Secorún, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 8 edifs.

BIBB: *Geog.* Condado del est. de Alabama, Estados Unidos, sit. en el centro, en comarca rica en yacimientos de hulla y atravesada por el río Cahawba, afl. del Alabama; 2950 kils². y 9500 habits. Cap. *Centreville.* ‖ Condado del est. de Georgia, Estados Unidos, sit. casi en el centro del Estado y en ambas orillas del río Ocmulgee, brazo del Altamaha; 720 kils². y 27150 habits. Cap. *Macón.*

BIBBIANO: *Geog.* C. del dist. y prov. de Reggio de la Emilia, Italia, sit. en el canal de San Giacomo, derivado del Enza, afl. del Po; 5000 habits.

BIBBIENA: *Geog.* C. de la prov. de Arezzo, Toscana, Italia, sit. sobre una colina que envuelven el Arno y dos torrentes; 5500 habits.

– BIBBIENA (BERNARDO DOVIZIO ó DIVIZIO): *Biog.* Cardenal, diplomático y literato italiano, también conocido por *Bernardo de Tarlatti.* N. en Bibbiena, de donde procede el nombre que generalmente se le aplica, el año 1470; M. en 1520. Hijo de una familia pobre, su hermano Pedro, secretario de Lorenzo el Magnífico, le procuró el ingreso en la casa de los Médicis. Afecto al cardenal Juan, Bernardo acompañó a éste en su destierro y sus viajes, marchó á Roma después de la muerte de Alejandro VI y fué empleado por Julio II en negociaciones importantes que terminó con fortuna. Cuando el cardenal Juan ocupó la silla pontificia con el nombre de Leon X, dió á Bibbiena el capelo cardenalicio (1513), le nombró legado y le confió cinco años mas tarde, con el mismo titulo, el encargo de pasar á Francia para recabar de Francisco I la predicación de la cruzada contra los turcos. A su regreso á Roma Bibbiena murió repentinamente después de una larga discusion con el papa sobre el resultado de sus gestiones en Francia. La sospecha de que sucumbió envenenado por el pontifice, que se dice temía ser suplantado por Dovizio, parece infundada.

BIBBIENA (JUAN MARIA GALLI DE): *Biog.* Pintor italiano apellidado *Bibbiena el Viejo*. N. en 1625; M. en Bolonia el 1665. Debe el sobrenombre de *Bibbiena*, que conservaron sus descendientes, a una parte de la Toscana así llamada, en la que su padre, al contrario de nacimiento,

[illegible] Juan María [illegible] al mundo. Discípulo de [illegible] de su maestro con tal [illegible] que muchas veces es difícil distinguir las obras de uno y otro. Fué el jefe de una familia de artistas [illegible] por los progresos que [illegible] en las decoraciones teatrales y por las [illegible] para celebrar victorias, [illegible] solemnes de todos los príncipes de Europa. Los principales cuadros de [illegible] en Bolonia, son: los *Cruzados* [illegible] *por el papa*; dos *Sibilas*, una *Ascensión*, etc.

– BIBIENA (FRANCISCO GALLI DE): *Biog.* Pintor y arquitecto italiano. N. en Bolonia el 1659; M. en 1739. Hijo de Juan María y hermano de Fernando, dotado de menor profundidad, pero de imaginación no menos brillante, y con igual habilidad que éste, propagó el arte decorativo en Génova, Nápoles, Mantua, Verona y Roma; prestó sus servicios á los emperadores Leopoldo y José, que le confiaron la construcción de teatros y monumentos, fué nombrado por Felipe V de España su primer arquitecto; [illegible] en sus perspectivas de personajes, gracias á las lecciones recibidas bajo la dirección de [illegible] y Cignani, una [illegible] de que carecen las obras de Fernando, y enseñó en la Academia de su ciudad natal geometría, arquitectura y perspectiva. Como arquitecto, sus mejores construcciones son el teatro de Verona y la especie de arco de triunfo llamado *Voltone del Molinello*, que forma parte del famoso pórtico de San Lucas en Bolonia.

– BIBIENA (FERNANDO GALLI DE): *Biog.* Pintor y arquitecto italiano. N. en Bolonia el 1657; M. ciego en 1743. Discípulo de Cignani en pintura y de Mauro Aldovrandini y Juan Antonio Mannini en arquitectura. Fué en el género [illegible] uno de los primeros artistas de su patria y de todos los tiempos. Estuvo gran parte de su vida al servicio del duque de Parma [illegible] con motivo de las fiestas con [illegible] de Austria [illegible] corte de Viena [illegible] el trono imperial [illegible] Carlos VI [illegible] en la pintura de [illegible] teatrales y en la perspectiva; [illegible] considerado en cierto modo como el [illegible] en Parma un [illegible] de arquitectura y otros dos en [illegible] la teoría de la perspectiva.

BIBIENA (JUAN GALLI DE): [illegible] N. en [illegible] 1709; M. [illegible] 1779. [illegible] *Valeria y del noble veneciano Barbarigo* (Lausana [illegible]

BIBIONA [illegible]

[illegible]

[illegible]

¿Quedar, si te condenan [illegible]
[illegible]
[illegible] BIBERONES
Aspectos de Hernando?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BIBERÓN: *Hig.* La capacidad es generalmente una pequeña botella oblonga y aplanada, de cristal; [illegible] variable según los sistemas. En los biberones llamados parisienses el frasco es de vidrio, y una de sus extremidades presenta un abultamiento olivar, perforado por un pequeño orificio que da paso á la leche; una tubuladura lateral, obturada por un tapón que se quita durante la succión, permite el paso del aire exterior, favoreciendo la presión atmosférica el paso de la leche á la boca del niño. Pero en casi todos los biberones la embocadura es una pieza aparte que se articula de diversos modos con el cuello del frasco y le sirve de tapón. En los biberones de Breton de Darbot, de Thiers, de Mathieu, de Robert y de otros, la embocadura tiene una disposición bastante complicada. El tapón más sencillo consiste en un pezón de pergamino atravesado por un canal central, por el que penetra un tubo de vidrio ó de caucho; la entrada del aire se verifica por una abertura lateral. La parte más importante de los biberones es el *pezón*, esto es, la parte de la embocadura que se introduce en la boca del infante. La gente del campo suele tapar un frasco ordinario con un trapo doblado, de modo que obture el frasco y permita pasar la leche á la boca del niño mediante la succión. Este tapón permeable de trapo, puede sustituirse por una esponja fina, cortada en forma de cono. Desde muy antiguo, en Suecia adaptaban al frasco un pezón de vaca ó una piel fina taladrada por pequeños agujeros. En los biberones generalmente usados las sustancias que los forman son: la tetina de vaca, el pergamino, el marfil reblandecido y el caucho. Los pezones de cristal, de estaño, ó de otras sustancias duras, deben rechazarse porque aunque se recubran de tela comprimen dolorosamente las tiernas encías, las irritan y las predisponen á las inflamaciones, tan frecuentes en esta edad. De todos los biberones parece el preferible el de pezón de marfil reblandecido, de Charrière, porque es al mismo tiempo suave, resistente é inalterable; se hiende, sin embargo, si no se tiene cuidado de mojarle frecuentemente, sobre todo en el momento en que va á usarse; su precio es algo elevado.

El biberón exige en su uso una limpieza extremada, pues de lo contrario, tanto la leche contenida, como la que baña la embocadura y la sustancia del pezón, pueden sufrir alteraciones funestas para la salud de la criatura.

El uso del biberón es muy antiguo. En la [illegible]

BIBERSTEIN [illegible]

[illegible]

BIBESIA [illegible]

BIBI [illegible]

BIBIANA [illegible]

hija de Flaviano y de Drafosia. Flaviano, prefecto de Roma, dejó la fe de Cristo y fué [illegible] clavizado y degradado; Drafosia fué encarcelada, atormentada, y, por último, decapitada, por profesar la misma religión que su marido, mereciendo ser incluida en el número de los santos. Bibiana fué digna hija de tales padres. Cuentan las historias eclesiásticas que Aproniano, valido de Juliano el Apóstata, fué el sucesor de Flaviano en la prefectura de Roma, y que como al dirigirse á Roma, para tomar posesión de su destino, perdiese un ojo, lo atribuyó, por superstición ó por malicia, á maleficios de los cristianos, de los cuales era enemigo declarado. El dolor y la mortificación que produjo en el este accidente, le hicieron descargar su rabia contra los discípulos de Jesús. Comenzó, pues, su persecución por la familia de Flaviano, á quien sustituyó en la prefectura de la ciudad. «Parecía, dice el P. Croisset en su *Año Cristiano*, que había de perdonar á Bibiana y á su hermana Demetria; eran jóvenes, hermosas y ricas; pero eran cristianas; su religión era su delito, y la poca hacienda que les quedaba irritaba demasiado la codicia de Aproniano para dejarlas en paz. El nuevo prefecto las mandó llamar para decirlas que renegasen de la fe de Jesucristo y adorasen á los dioses del emperador, y que no haciéndolo así, les declaraba que serían tratadas con más rigor que sus padres y que acabarían su vida.» Comenzó entonces una lucha constante, de todos los días, de todos los momentos, en la cual, para vencer y quebrantar la fortaleza de la santa, se apeló á todos los recursos: los halagos y las amenazas, las lisonjas y las injurias, los mimos y los malos tratamientos; el resultado fué siempre el mismo: Bibiana perseveró en su fe, y Aproniano, irritado contra ella, con esa ira de la tiranía impotente, que es la más terrible de las iras, la hizo dar martirio, que las historias de los santos describen del modo siguiente: «Mandó que atiran á la santa á una columna, y que los verdugos la azotaran con disciplinas armadas de plomo, hasta que espirase. Se ejecutó esta orden con toda la crueldad imaginable; por cada llaga corrían arroyos de sangre, y los pedazos de carne saltaban y caían de todas partes; los más bárbaros y más inhumanos se horrorizaban al ver tanta carnicería, cuyo término fué la muerte de Santa Bibiana.» «Su cuerpo, dice el señor Bravo y Tudela, fué arrojado al campo para pasto de las aves de rapiña; pero ningún animal osó tocarlo, siendo sepultado santamente al lado de los cuerpos de su madre y de su hermana.» La Iglesia la premió incluyéndola en el número de sus santos, y en el siglo quinto se labró en honor suyo, en Roma, un templo que, doce siglos después, en 1625, hizo modificar y adornar el Sumo Pontífice Urbano VIII. Delante de la puerta de ese templo, edificado bajo la advocación de Santa Bibiana, se ve una columna que, según la tradición, es la misma á que estuvo atada la santa, cuando fué azotada y muerta. La Iglesia católica conmemora el tránsito de esta santa en el día 2 del mes de diciembre; en la misa de este día se reza de Santa Bibiana.

BIBIDOR, RA: adj. ant. BEBEDOR. Usábase [illegible]

BIBILI: m. *Bot.* Árbol de los montes de las Islas Filipinas, [illegible] á la especie *Cordia* [illegible] de la familia de las *Borragíneas*. V. [illegible]

BIBILS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Bonansa, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca. 11 edifs.

BIBILLE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel [illegible] ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo. 11 edifs. V. SAN MIGUEL DE BIBILLE.

BIBION [illegible]

[illegible]

dos bordes afilados que forman un ángulo agudo; las patas son fuertes, y las posteriores más largas; los muslos se distinguen por su forma de maza, y los tarsos anteriores por tener una fuerte espina en la extremidad; las garras y los discos prensiles se caracterizan por su gran tamaño. Las anchas alas, obtusas por delante y muy ahumadas, con el borde anterior negro, parecen como pedunculadas; su primer nervio longitudinal desemboca detrás del centro del ala en el borde anterior, el segundo falta; el tercero parte de la base del primero, se reune con él por un nervio transversal oblicuo, y hasta llegar á este es mucho más fuerte que en lo restante de su extensión; el cuarto, bastante recto, se adelgaza de pronto por detrás del nervio transversal que se ahorquilla más adelante; el quinto envía desde su centro una rama hacia arriba, que por medio del nervio transversal posterior, que siempre existe, se reune con el cuarto, formando, por lo tanto, una celda basilar posterior completa, más larga que la anterior.

Después del apareamiento la hembra deposita de 120 á 150 huevos en la hojarasca ó en substancias vegetales en descomposición, y particularmente en el estiércol de vaca y de oveja; los individuos muertos se pueden ver entonces en tales sitios. Los huevos, blancos y lisos, se adelgazan un poco hacia adelante y son en lo demás del todo cilíndricos. Al cabo de tres ó cuatro semanas salen las larvas, que tienen la doble longitud del huevo, y adquieren poco á poco un color gris parduzco. Mudan tres veces de piel en intervalos de doce á quince días, y cuando son adultas alcanzan una longitud de 0m,015 á 0m,0175. Se componen de doce segmentos, de los cuales se destaca marcadamente la cabeza, casi esférica, presentando cada uno una corona de cerdas. Las partes bucales se componen de un labio superior que remata en seis dientes, de maxilas córneas, de mandíbulas con palpos de tres artejos y de un labio inferior sin palpos. Las antenas y los ojos no se ven. A los estigmas que hay á lo largo de los lados del cuerpo agrégase un par, tres veces mayor y de diferente estructura, en el dorso del último segmento, que remata en cuatro puntas espinosas. Las larvas invernan en sociedad en la tierra ligera cubierta de hojas [illegible] y no se transforman en crisálida hasta fines de marzo ó principios de marzo; esta crisálida, un poco arqueada, remata en dos puntas de 0m,0075 á 0m,011. Unos quince días después salen las moscas del suelo, y en los cuadros de los jardines se notan entonces fácilmente los agujeros cuando los hay en gran número. Las hembras suelen presentarse primero, y los machos una semana después. Las especies principales son el *B. marci*, que es la especie típica á que corresponden más exactamente los caracteres expuestos, y el *B. hortulanus*, bibio de los jardines.

Hay un gran número de especies de bibion que viven del mismo modo, pero son todas más pequeñas. Las especies que aparecen en primavera se suelen llamar *moscas de San Marcos*, y las que se presentan más tarde *moscas de San Juan*. En el bibion de los jardines es en el que tienen más los sexos, pues el macho es negro y la hembra es de un rojo de ladrillo.

La larva, negruzca y muy semejante á la anterior, perjudica á veces mucho las plantas cultivadas.

BIBIÓNIDOS (de *bibio*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos dípteros, nemóceros. Los bibiónidos presentan cuerpo semejante al de las moscas, por lo cual han sido denominados también *muscíformes*; antenas de seis á once artejos, abdomen con siete anillos; tres ocelos de igual tamaño. Comprende esta familia los géneros *Bibio*, *Dilophus*, *Aspistes*, *Chionea* y *Simulia*.

BIBIOPSIS (de *bibio* y del gr. ὄψις, aspecto): m. *Paleont.* Género de insectos dípteros, nemóceros. Es un género extinguido ya, y abundante en el terciario.

BIBIR: a. ant. BEBER.

BIBITO: *Geog.* Barrio agregado al pueblo de Calbanga, prov. de Camarines Norte, Luzón, Filipinas; sit. en una de las estribaciones meridionales de la sierra de Colasi, á orillas de un riachuelo. ‖ Barrio en el término de Sicopot, prov. de Camarines Sur, Luzón, Filipinas; sit. en la orilla izq. del río que pasa por Sicopot.

BIBLIA (del gr. βιβλία, libros, pl. de βιβλίον): f. La Sagrada Escritura, ó sea los libros canónicos del Viejo y del Nuevo Testamento; y equivale á decir: *Los* LIBROS, *por excelencia*.

> Otras nueve hay... que llaman BIBLIAS, [illegible] una en tres libros de letra gruesa [illegible] de plata, y la otra en tres libros [illegible], que [illegible] el rey Luis de Francia, etc.
>
> *Crónica general de España.*

> Estas BIBLIAS antiguas de España [illegible] tan parecidas con el hebreo, que lo que agora vemos en nuestras BIBLIAS ordinarias es vicio de los escritores ó impresores.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

> ¿Qué experiencia... un lugar de Escritura quien de la positiva no sabe más que hay un libro que llaman BIBLIA?
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

– BIBLIA: *Liter.* En la Edad Media, nombre que se aplicó en el extranjero á ciertos poemas morales y satíricos; como la *Biblia [illegible]*, la *Biblia de Guyot de Provins*, etc.

– BIBLIA: *Liter.* y *Geog.* Nombre que se dió después, en el extranjero, á algunas colecciones de láminas representantes de asuntos bíblicos, acompañadas de algunos textos de la Sagrada Escritura más ó menos extensos, como la *Biblia de Rontaumont*, en Francia; la *H. [illegible] Bilderbibel*, de Ulrico Krausen, en Alemania, etc.

BIBLIA: *Rel.* Con este nombre se designa, preferentemente entre los cristianos, el conjunto de los libros que componen el Antiguo y Nuevo Testamento. El número importante de estos libros y la circunstancia de haberse copiado al principio separadamente, justifican su designación etimológica.

Biblia, del griego βίβλια, plural de βίβλιον, ó βίβλος, libro, significa libros, es, á saber, una biblioteca, y lo es de los libros tenidos como canónicos entre los cristianos y entre los judíos modernos, que también designan así la colección de escritos sagrados anteriores al Talmud.

La Biblia cristiana, que es de la que trataremos primero, siquiera sea por lo que á nuestras creencias se refiere, se halla dividida en dos grandes partes. 1.ª Libros escritos antes de la venida al mundo de Jesucristo: esto es, Antiguo Testamento. 2.ª Libros escritos después de la venida al mundo de Jesucristo, ó sea Nuevo Testamento.

Son libros del Antiguo Testamento, en primer lugar, los que forman el Pentateuco (del gr. πέντε, cinco vol. [illegible]), que también se llaman de la Ley y de Moisés, y son, á saber: el Génesis, el Éxodo, el Levítico, los Números y el Deuteronomio.

Es el primero, como su nombre indica (*creacion*), la historia de la creación del mundo, de la tierra y el hombre; el pecado de éste, su expulsión del paraíso, el diluvio, Abraham, Isaac y Jacob hasta la inmigración en Egipto facilitada por el hijo de aquél, José, ministro del Faraón reinante.

Contiene el segundo (*salida*) la relación de las desventuras de los hijos de Jacob entre los egipcios, el nacimiento de Moisés, su salvación y maravillosos hechos, la marcha del pueblo de Dios hacia el Sinaí, y por fin, la aparición del Señor al [illegible] á Moisés, para entregarle las tablas de la Ley.

En el tercero (*sacerdotal*), al cual los griegos y latinos denominaron Levítico, sin duda por tratarse en él de los sacrificios y ritos que principalmente practicaban los de la tribu de Leví, hállanse reunidos los preceptos religiosos, legales y civiles del pueblo elegido.

Hállase en el cuarto, llamado de los *Números*, por tener en sus primeros capítulos dos enumeraciones ó censos del pueblo judío, la historia de Moisés y de los Israelitas desde el segundo año del segundo año de la salida de Egipto hasta poco antes de la muerte de aquél, y [illegible] es el quinto una [illegible] de los tres anteriores, denominada Deuteronomio ó segunda ley, no porque la [illegible] sea nueva ni mucho menos [illegible] sino porque habían [illegible] que habían oído la ley dada en el Sinaí, Moisés recibió orden del Señor para que intimase á la nueva generación [illegible] de los hijos de aquéllos, [illegible] la ley y les exhortara á cumplirla fielmente.

Vienen después los libros llamados históricos, ó mejor, los que [illegible] primeros [illegible] los diez y siete nombrados de este modo: Josué, el libro de los Jueces, Ruth, los cuatro de los Reyes, dos de los Paralipómenos, el primero de Esdras y el segundo [illegible] se llama de Nehemías, [illegible] Judith, Esther [illegible] Macabeos, que figuran al final del Antiguo Testamento.

Relátanse las conquistas de Josué en el primero; la historia de los israelitas bajo el gobierno de [illegible] en el segundo; la vida de la [illegible] en el tercero; los hechos de [illegible] Judá é Israel en los cuatro siguientes; muchos sucesos ó circunstancias omitidas enteramente, ó apenas tratadas en los anteriores libros, en los dos de los Paralipómenos; en los dos de Esdras, que tiene cuatro, aun cuando sólo estos son [illegible] por canónicos en la Iglesia latina, la historia de la libertad concedida á los judíos [illegible] de Babilonia [illegible] y los [illegible] [illegible] después, y [illegible] Tobías, Judith, Ester y Job, la vida de estos [illegible] y estas dos mujeres, famosas [illegible] pueblo hebreo por su valor ó por [illegible].

Siguen á Job, [illegible] de los libros históricos, el salterio de David, con ciento cincuenta salmos y luego los cinco libros llamados vulgarmente *sapienciales*, por conducirnos al estudio y amor de la [illegible], los cuales son: los Proverbios, el Eclesiastés, el Cantar de los Cantares, la Sabiduría y el Eclesiástico; los cuatro primeros atribuídos al rey Salomón y el último á Jesús, hijo de Sirach.

A éstos siguen los proféticos ó de los Profetas mayores, Isaías, Jeremías con Baruc, Ezequiel y Daniel, y los menores Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Miqueas, Nahum, Habacuc, Sofonías, Aggeo, Zacarías y Malaquías, y finalmente los dos libros históricos de los Macabeos, únicos de los cuatro que son por la Iglesia admitidos, y que comprenden: el uno, la historia de las guerras que Matatías y sus hijos sostuvieron con los Macedonios desde el año 167 en que comenzó á reinar Antíoco Epifanes hasta el 177 del Imperio de los griegos, y el otro [illegible] persecuciones que Epifanes y Eupator hicieron sufrir á los judíos.

También los libros del Nuevo Testamento pueden dividirse, de la misma [illegible] los del Antiguo, en legales, históricos, sapienciales y proféticos. Hecha esta división, pertenecen á los legales los [illegible] de los Evangelios de San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan; entre los históricos los Hechos de los Apóstoles; entre los sapienciales las Epístolas de San Pablo, San Pedro, San Juan, Santiago y San Judas; y entre los proféticos el Apocalipsis.

Es el primero de los legales el Evangelio (Buena Nueva) escrito por aquel publicano á quien Cristo convirtió en apóstol, [illegible] de la vida, pasión, muerte y resurrección, en cumplimiento de la promesa hecha al hombre de que sería redimido de sus pecados, al precio de la sangre del Hijo de Dios.

Es el segundo escrito por Marcos, discípulo predilecto del apóstol San Pedro, [illegible] [illegible] San Pablo. Lucas, [illegible] y fatigas, y al cual algunos escritores niegan el [illegible] del Evangelio que lleva su nombre, [illegible] del apóstol Pablo.

Es el último el cuarto, escrito por San Juan, hijo del Zebedeo, [illegible] San Mateo, San Marcos y San Lucas [illegible] San Juan [illegible] estos es, que [illegible] María, sino que era ya antes de que María naciese y antes de todos los [illegible] Dios [illegible] hasta la muerte del Salvador.

Se halla [illegible] el libro intitulado Actos de los Apóstoles, [illegible] San Lucas, [illegible] Apóstoles, San Pedro y San Pablo [illegible] los demás, la historia de la [illegible] durante los treinta [illegible] del Señor, [illegible] que San Pablo salió de su prisión.

Siguen á los Hechos de los Apóstoles las Epístolas, que son: catorce de San Pablo, dirigidas, una á los romanos, dos á los corintios, una á los gálatas, una á los efesios, una á los filipenses, una á los colosenses, dos á los tesalonicenses, dos á Timoteo, una á Tito, otra á Filemon, y otra á los hebreos; una de Santiago; dos de San Pedro; tres de San Juan y una de Judas; [illegible] y finalmente siguen á las Epístolas el Apocalipsis ó revelacion del apóstol San Juan.

Este libro, el único de los proféticos, fué escrito por el apóstol en la isla de Patmos, á donde había sido desterrado por sus predicaciones, por los años 94 á 96 de nuestra era, ocupando la silla imperial Domiciano, y «contiene, dice un escritor contemporáneo, toda la sabiduría de los misterios de la Iglesia y tantos incomprensibles arcanos como palabras, siendo en el que se ve encumbrada la majestad de Dios y abatida la criatura rebelde; se hallan instrucciones muy importantes y de la mayor edificación para los fieles, consuelos y doctrinas inexplicables para las almas santas, terribles castigos para los pecadores; acciones de gracias y de alabanzas que sin cesar cantan los ángeles y los santos á Dios y al Cordero, que fué sacrificado por la salud de los hombres. Todo lo que en él se lee se encamina á hacer entrar al hombre dentro de sí mismo, á que se disguste del mundo, á que tema los justos juicios de Dios, aspirando únicamente á los bienes eternos que el Señor tiene preparados para sus fieles servidores y amigos. En una palabra, comprende este libro una profecía de los sucesos importantes de la Iglesia desde la primera hasta la segunda venida de Jesucristo, en la que, vencidos y abatidos todos sus enemigos, entrará triunfante y acompañado de sus escogidos en la eterna y quieta posesión de su reino.»

Dirigiendo ahora una ojeada histórica sobre la época en que aparece cada uno de los libros bíblicos y la manera y forma con que se autoriza el canon de ellos entre los judíos y cristianos, podremos apreciar el sentido de la revelacion religiosa en su conjunto, en relación con el pueblo escogido, y la historia de la predicacion de la ley de Jesucristo. Enriquecióse en breve el Antiguo Testamento, á partir de la terminacion del Pentateuco, base de la antigua ley, por elaboracion continuada de trabajos legales midrases, producidos de ordinario por individuos del sacerdocio, cuyas doctrinas más estimables difundieron entre la muchedumbre los profetas, [illegible] bajo formas inspiradas y trabajando en espiritualizar el sentido de la ley, [illegible] por las masas populares en una [illegible] materialista. Triunfa al [illegible] [illegible] el material en la época del cautiverio, donde aparece sustituida entre el [illegible] [illegible] cada vez [illegible] en la nueva [illegible] el conjunto [illegible] de la ley y en [illegible] Esdras [illegible] Nehemias, des- [illegible] 445 antes de J. C. [illegible] [illegible] libro de la Ley [illegible] Esdras, el libro [illegible] [illegible] otros libros [illegible]

las *cinco Megillas* ó *rollos* (*Cantar de los Cantares*, *Ruth*, *Lamentaciones*, *Eclesiastés*, *Ester*), y finalmente Daniel, Ezra (Esdrás), Nehemías y crónicas (Paralipómenos). Esta tercera parte hagiográfica de la Biblia, la cual permaneció abierta, según parece, durante algunos siglos para recibir todas las obras que se estimasen dignas de este honor, no logró, con todo, en la sinagoga la misma autoridad que la concedida á la Ley y á los Profetas. Aunque parece indicada la triple división de los escritos sagrados en el prólogo al libro de la Sabiduría de Sirach (Eclesiasticus), escrito hacia 130 años antes de J. C., la tradición judía sostiene que el carácter canónico de algunos libros de esta última parte, y especialmente del Eclesiastés, sólo fué recibido en general en la época de R. Aquiba, quien sucumbió en el levantamiento de los judíos contra el emperador Adriano. Antes de este tiempo Josefo (C. Appión I, 8) dió una lista de los libros canónicos, pero incluyendo *Ruth* en *Los Reyes* y las *Lamentaciones*, en el *Libro de Jeremías*, y ofreciendo sólo 22 libros en relación con las 22 letras del alfabeto hebreo, en lugar de los 24 que comprende la enumeración del Talmud y la actual Biblia hebrea. Los judíos y los protestantes consideran al presente como apócrifos, esto es, libros no canónicos ó no inspirados, algunos que, existiendo en la versión Alejandrina llamada de los setenta, faltan en la rabínica y en la enumeración de Josefo, sin duda porque el espíritu cerrado y menos idealista de los judíos del tercer período era opuesto en cierto modo á las expansiones especulativas, con que se continua hasta cierto punto el sentido ideal del espíritu profético entre los alejandrinos. Puede creerse con todo que tales libros existieron también en hebreo ó en arameo en los primeros siglos del cristianismo, pues San Jerónimo refiere en una de sus cartas haber visto el texto hebraico del primer libro de los Macabeos. Los llamados apócrifos son catorce, ofrecidos en este orden en la Biblia anglicana:

1.° El primer libro de Esdrás. 2.° El cuarto libro de Esdrás. 3.° *Tobías*. 4.° *Judith*. 5.° *Las adiciones al libro de Ester*. 6.° *La sabiduría* de Salomon. 7.° *La sabiduría* de Jesús, hijo de Sirach, ó el *Eclesiasticus*, etc. 8.° *Baruc*. 9.° *El Cántico de los tres mancebos*. 10. *La historia de Susana*. 11. *La Historia de la destruccion de Bel y del Dragón*. 12. *La oración de Manasés rey de Israel*. 13. El primer libro de *los Macabeos*. 14. El segundo de *los Macabeos*. El grado de aprecio hacia estos libros ha variado mucho en la Iglesia cristiana. Los padres griegos, Orígenes, Clemente, etc., los citan ordinariamente como de igual autoridad que los otros; pero los cristianos de Palestina y del Asia Menor, en relación más frecuente con las comunidades israelitas, solían excluirlos, como se indica en el canon de Melito de Sardis, y en el prologo y cartas de San Jerónimo. San Agustín (*De doctrina Christiana*, III), recibe la manera de sentir de los P. P. griegos, no faltando tampoco escritores que acepten los supuestos apócrifos en su valor moral y como medio de edificación á las congregaciones religiosas, distinguiéndolos de las escrituras canónicas de la colección hebrea con el nombre de *eclesiásticos*. En 1546 el concilio de Trento adoptó el canon de San Agustín, no sin fulminar anatema contra el que no recibiese estos libros íntegramente en todas sus partes, según se han acostumbrado á leer en la Iglesia católica y se hallan en las antiguas ediciones de la Vulgata, por sagrados y canónicos. En consecuencia, la totalidad de los libros disputados con las anteriores exclusiones del tercero y cuarto de Esdras y de la *Oracion* de Manasés, [illegible] de Trento. [illegible] [illegible]

pasó á Najmani y Aben-Adderet, así como á su escuela, dándose en tiempo de este insigne rabino de Barcelona la empeñada batalla entre los extremos alegoristas de Provenza, acaudillados por Profacio, y los intérpretes del sentido literal, defendido principalmente por Abba Mari de Lunel y Ben-Axer de Toledo. Influido por los judíos alegoristas, escribió Nicolás de Lira sus estudios sobre la Biblia, cuyas conclusiones exageraron las sectas reformadas en el siglo XVI. En cuanto al texto del Antiguo Testamento, aunque la escritura antigua, meramente consonantada ó sin vocales parece que debía prestarse á su fijeza, ello es que el cambio de forma de letra del carácter más arcaico al hebreo cuadrado, ha introducido desde antiguo algunas variantes. Para el Pentateuco por ejemplo, tenemos tres textos diversos: el de la versión alejandrina de los setenta, el samaritano y el hebreo, recibido actualmente por los judíos, con indicios de mayor antigüedad en los dos primeros, más conformes entre sí, lo cual razona y explica cumplidamente la preferencia de la Iglesia católica por la versión de los setenta sobre el texto hebreo. Los judíos hicieron para su uso tres translaciones del Antiguo Testamento al arameo, lengua vulgar de los hebreos desde la vuelta del cautiverio, señalándose como la más antigua, á lo menos en fragmentos, el Targum de Jerusalén, y como posteriores el Targum de Onklos, y sobre el Pentateuco y el de Jonathan, sobre los Profetas, productos ambos de los trabajos de las escuelas de Babilonia. La Biblia hebrea continuó, no obstante, siendo objeto de los trabajos de los estudiosos judíos, fijando y transmitiendo la lectura del texto, siendo contado el número de los cristianos que se dedicaron á su estudio, desde los tiempos de San Jerónimo y de Julián de Toledo, hasta los de Raymundo Martin y las disposiciones del concilio de Viena en el siglo XIV. El estudio del hebreo no se generalizó, con todo, entre los doctos cristianos hasta el siglo XVI, en que lo difundieron en España los judíos conversos que ayudaron al cardenal Cisneros en la empresa de la publicación de la *Políglota Complutense*, y los expulsos sefardíes españoles difundieron grandemente su afición en Italia, Holanda y Alemania.

Por lo que toca á la redacción de los Evangelios, se ha creído hallar en la forma sencilla de la narración de San Lucas un signo de mayor antigüedad respecto de los otros Evangelios, y todos convienen en que se ajusta maravillosamente en sus condiciones á la transmisión oral de los testigos presenciales de los hechos de la vida y de las palabras de Jesús, conservadas con la fidelidad y segura retentiva con que los alumnos de las sinagogas han acostumbrado á conservar las palabras del Maestro. Del Evangelio de San Marcos se ha dicho bajo la autoridad de Papias, autor del siglo II citado por Eusebio, que su autor lo escribió dictándoselo San Pedro, y de la especie de que pudo escribirse en Roma colígieron y afirmaron algunos autores, en especial arabgos, que se escribió en latín originariamente. Asimismo se ha supuesto que el de San Mateo se redactó desde luego en arameo, partiendo del hecho, señalado por varios escritores, de haberse usado un texto arameo de este Evangelio entre los cristianos de los primeros siglos que moraban en Palestina; mas el atento estudio de las frases y formas del texto helénico alejan del todo la idea de que sea translación de la lengua aramea.

En cuanto al de San Juan, objeto preferente de los ataques é impugnaciones de la Escuela de Tubinga, atenta por lo común á estimar los Evangelios como fruto de trabajos sacerdotales, que no representa fielmente la palabra y doctrinas de Jesucristo, consta por confesion de los [illegible] de la escuela, Hilgenfeld y Keim, que fue citado ya por Justino Mártir á mediados del siglo II, pudiendo reconstruirse en [illegible] por citas del gnóstico Basílides y de las epístolas de Ignacio, que florecieron á principios de dicho siglo. Verdad es que los [illegible] [illegible] del silencio de Papias, [illegible] Evangelios, [illegible]



Diccionario Enciclopédico — Montaner y Simon, editores — [illegible]

COPIA DE UNA PÁGINA DE LA BIBLIA DEL SIGLO XIV (que se conserva en la Catedral de Gerona)

derna, es indiferente que lo citase ó no Papías en el pasaje que nos ha conservado Eusebio. Aparte de estas cavilosidades de la Escuela de Tubinga, llámanse generalmente apócrifos los textos evangélicos no comprendidos en el canon de Nicea. Dichos Evangelios pueden dividirse todavía en dos clases: abraza la primera los que han tenido crédito históricamente y han sido apreciados como canónicos en alguna parte de la cristiandad; la segunda, aquellos de que no hay memoria que hayan alcanzado estimación semejante. Pertenecen á aquéllos señaladamente la Epístola de San Clemente, que fué leída en antiguas iglesias cristianas, y el atribuído á Ireneo, que se halla en el Códice Alejandrino. Entre ellos puede contarse también *El Pastor de Hermas*, que citan como realmente inspirado San Ireneo, Clemente de Alejandría y Orígenes, y se halla además en el Códice Sinaítico; la Epístola de San Policarpo y la de Barnabé. En particular, fué recibido por diferentes pueblos cristianos el llamado *de los Hebreos*, escrito en arameo y usado por los Ebionitas, el cual consideran algunos como el más antiguo é idéntico con el nombrado de los Nazarenos y de los Apóstoles, y con el de San Pedro, opinión que no comparte Hilgenfeld, quien considera el último como distinto y de relación intermedia. Forman la segunda clase multitud de narraciones sin autoridad apreciable. Algunos de estos Evangelios son casi desconocidos, cual ocurre ciertamente con los de *Los Hechos de San Pedro*, *La Predicación de San Pedro*, *La revelación de San Pedro*, *Los Hechos de San Pablo* y *La doctrina de los Apóstoles*, citados todos por Esteban, así como *El Evangelio de los egipcios*, el de *Basílides*, el de *Tomás*, el de *Matías*, y el de *Elxai*, no olvidados los de *Bartolomé* y de *Apeles*, que menciona San Jerónimo. Otros han llegado hasta nosotros, entre escritos piadosos y hagiográficos que nos ha legado la Edad Media, contándose entre ellos el de la *Infancia* y *Puericia de Jesús*, al *Proto-evangelio de Santiago*, el de *Tomás*, el texto árabe de la *Infancia*, y algunos especiales acerca de la muerte del Salvador, como el designado por los nombres *Gesta Pilati* ó *Evangelio de Nicodemus* y el de *José de Arimatea*. Pueden verse los fragmentos de los Evangelios usados sólo en la antigua, y por las sectas contrarias el Hilgenfeld, *Novum Testamentum extra Canonem receptum* Lipsiæ, 1866), y en el tomo XVI de la *Ante-Nicene Christian Library*, por Clark.

En la imposibilidad de exponer con la extensión apetecible cuanto fuera de indubitado interés respecto de la historia de la literatura bíblica, consagraremos algunas líneas antes de terminar este artículo á señalar las principales versiones y ediciones de los libros santos, con alguna indicación de los códices tenidos por más antiguos. En lo tocante á translaciones helénicas, la historia bibliográfica da cuenta, además de la parcial del Antiguo Testamento escrito en la época de los Ptolomeos, las de Simmaco, Aquila y Teodosion, recomendables bajo distintos puntos de vista. Las comunidades cristianas orientales disfrutaron la versión aramea peschito ó simple y la siriaca. De las latinas circulaba una antigua en los tiempos de Orígenes en las comarcas de Africa, en tanto que en el Mediodía de Europa corría la llamada ítala ó Vulgata antigua, preferida por San Agustín á aquélla. Es opinión recibida, que la última corregida por San Jerónimo constituyó la *Vulgata* de los católicos, cuyo texto no ha de confundirse con la translación directa hecha por el mismo San Jerónimo sobre el original hebreo, que algunos creen hallar, sin embargo, en la moderna Vulgata. En Egipto se hicieron dos traducciones á la lengua vulgar de sus habitantes: una en dialecto menfítico y otra en dialecto tebano. Escribiéronse además en el siglo IV la gótica de Ulfila; en el V una etiópica y otra armenia; en el VI una georgiana; en el IX una en idioma eslavo. Al árabe trasladó el Pentateuco é Isaías en el curso del siglo X el gaón Rabí Saadías, menciónandose también otra llevada á cabo en España por Juan Hispalense. En el siglo XIII mandó traducirla al castellano don Alfonso el Sabio, y en el XV realizó empresa semejante, á lo menos en parte no pequeña, uno de los ilustres rabinos que llevaron en España el apellido Ben Benaste, gozándose impresa la versión castellana publicada en Ferrara á mediados del siglo XVI por los rabinos Abraham Usque (Eduardo Pinhel) y Tom Tob Athias (Jerónimo de Vargas). Siguiéronse á esta versión otras dos castellanas, en el fondo una misma, alterada en segunda edición, debidas á los españoles calvinistas Casiodoro Reina en el siglo XVI, y Cipriano de Valera. A fines del siglo XVIII, escribió el P. Scío, de las Escuelas Pías, una nueva edición, y en la primera parte de este siglo Torres Amat otra versión muy apreciable. En lo relativo al texto hebreo, aunque los judíos de España y Portugal fueron los primeros en valerse de la tipografía, recientemente inventada, dando á la estampa algunas partes de la Biblia judaica, la primera impresa en su totalidad apareció en la hermosa edición de Soncino en 1488, á que siguieron la preciada edición de Brescia de 1494, citada por Tulers, y la de Amberes por Daniel Bomberg. Cuidó de la primera edición Bomberg, Félix Pratensis, judío converso, imprimiéndose la obra en 1517. Dos años antes, bajo los auspicios de Cisneros, se publicaba en Alcalá la Políglota Complutense. Aunque se ha hablado mucho de antiguos códices hebreos conservados en lo antiguo en España y en otras partes del mundo, los textos bíblicos más antiguos que se conocen pertenecen al texto griego del Nuevo Testamento, siendo, á saber, el texto Vaticano y el Sinaítico, copiados ambos en letras iniciales, y su antigüedad no excede del siglo IV de Jesucristo. En Toledo existió el códice de la Biblia hebrea Hileliana, llevado allí por refugiados judíos en 1176, el cual, al decir de Fausto y Aboab (Imanuel) fué escrito por el rabino Hilel del siglo VI al VII, y actualmente se muestran magníficos códices del texto hebraico en las Bibliotecas Escurialense y Complutense (universitaria de Madrid), procedentes de los judíos de España, aunque de antigüedad no tan calificada y remota.

Como es de suponer, el arte ha apurado todos sus recursos en la reproducción de este sagrado libro, ya en copias manuscritas ó bien en ejemplares impresos, de los cuales se han hecho y continúan haciéndose lujosísimas ediciones en que la tipografía, la litografía y el grabado han contribuído á porfía con sus progresivos adelantos. En cuanto á las copias manuscritas, consérvanse en nuestros Museos y bibliotecas muchas de gran precio por su antigüedad ó por los cuidadosos y originales adornos que contienen, tales como la famosa Biblia del siglo XII que se custodia en Avila, algunas existentes en el monasterio del Escorial, la Biblia del siglo XIV que hoy es una de las joyas de la catedral de Gerona, estimada por inteligentes bibliógrafos extranjeros en 50 000 francos y de la cual ofrecemos la copia de una página en la lámina adjunta, y otras varias no menos notables.

BIBLIANDER (TEODORO BUCHMANN, más conocido con el nombre de): *Biog.* Orientalista suizo. N. en Bischoffzell por los años 1504 á 1509; M. en Zurich el 1564. Desempeñó (1532) una cátedra de teología en la última ciudad citada; pero habiendo aceptado sobre la predestinación doctrinas contrarias al protestantismo, fué jubilado en la enseñanza con el pretexto de largos servicios. De carácter amable en un principio, trocóse luego, ya por enfermedad, ya por encono contra su colega Pedro Mártir, en hombre moroso y de genio sombrío. Dió á conocer sus vastos y profundos conocimientos en numerosos escritos, de los cuales el mayor número no se ha publicado. Terminó, ayudado de Pellican y Colín, la traducción de la Biblia llamada de Zurich, trabajo que había comenzado León Juda. La peste que se desarrolló en el país por aquel tiempo llevó al sepulcro á Bibliander, de quien la obra más conocida es la titulada: *Mahometis Saracenorum principis, ejusque successorum, vitæ ac doctrina, ac ipse Alcoran*, etc. (Basilea, 1543).

BIBLIÁTRICA (del gr. βιβλίον, libro, y ἰατρική, medicina, cura): f. Arte de restaurar los libros. Es voz de uso reciente importada de Francia (*bibliatrique*), donde la propuso Bossange, con muy buen acuerdo, á principios de este siglo, y al fin ha prevalecido, en sustitución de *bibliuguiancie*.

BIBLICISMO (del inglés *biblicism*): m. Doctrina bíblica, carácter bíblico.

BIBLICISTA (del inglés *biblicist*): m. El que se dedica á hacer estudios serios y profundos sobre la Biblia.

BÍBLICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la Biblia.

Dios no permitió en su infinita sabiduría que dejaran de resonar de todo punto de la tierra aquellos grandes ecos de las tradiciones BÍBLICAS; etc.

DONOSO CORTÉS.

Mi imaginación, por el contrario, sobrepujaba á la realidad en todo eso. Excitada por la lectura de los cantares BÍBLICOS y de los poetas profanos, se fingía mujeres más elegantes, más graciosas, más discretas que las que por lo común se hallan en el mundo real.

VALERA.

BIBLIOFILIA: f. Pasión por los libros, especialmente raros y curiosos.

BIBLIÓFILO, LA (del gr. βιβλίον, libro, y φίλος, amigo): m. y f. Persona amante de las ediciones originales y más correctas, ó raras, de los libros. U. m. en la terminación m., y en pl. Algunas personas, muy contadas, pronuncian y escriben, con mejor acuerdo, BIBLIÓFILO.

Nosotros hemos debido á la amabilidad del Sr. D. Enrique C. Laniran, bajo, BIBLIÓFILO distinguido, el gusto de ver algunas de las poesías de la Sra. de Isla, etc.

MONLAU.

No son, ni pueden ser en realidad, libros para el público, sino para unos cuantos BIBLIÓFILOS.

VALERA.

BIBLIOGNOSTA: m. Inteligente en libros.

BIBLIOGNOSTICA: f. Ciencia que da á conocer los libros por su aspecto material ó mer útil, más que por su valor intrínseco ó literario.

BIBLIOGRAFÍA (del gr. βιβλιογραφία): f. Descripción, conocimiento de los libros, de sus ediciones, particularidades, etc.

Dar noticia de la época y motivos en qué y por qué escribió cada discurso, no omitiendo su BIBLIOGRAFÍA.

A. FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE.

– BIBLIOGRAFÍA: La Bibliografía tiene dos valores distintos: uno comercial, por cuanto puede ser una industria sujeta á las leyes económicas de los mercados, y otro científico, no tan sólo por el movimiento que cada nueva obra marca en la marcha de la ciencia, sino por la unidad que la bibliografía da á ésta al poner en comunicación recíproca todos los adelantos de la inteligencia en todos los puntos del globo. Muchas han sido las bases que para la debida organización de los estudios bibliográficos y división de obras se han ideado. Unos han fijado como norma de los conocimientos, y por lo tanto, de la Bibliografía, la división en filosofía ó ciencia de la humanidad; teología ó ciencia divina, é historia ó ciencia de los hechos. Otros, tomando por modelo á Bacón, y fundándose en que las facultades del alma abarcan cuanto el hombre conoce, siente y quiere, y, por tanto, cuanto escribe, hacían la división en obras filosóficas (razón), poéticas (imaginación), é históricas (memoria). Hoy, considerando la Bibliografía como una ciencia ó arte, y buscando en este concepto el principio ó regla por que debe regirse, se ve que se ha de partir ó del sujeto, es decir, del hombre y cuanto se refiera á su sensibilidad, inteligencia y actividad, ó del objeto, que no puede ser otro que Dios, el hombre y la naturaleza. De este modo se halla la debida subordinación y no se está expuesto á cometer los errores tan frecuentes en todo catálogo ú obra bibliográfica.

La Bibliografía material, que abraza el volumen de las obras, sus precios, ediciones, el nombre del impresor, etc., debe ser conocida especialmente por los libreros y bibliotecarios. No se ocultan á nadie los grandes beneficios que reportaría un sencillo catálogo completo y bien distribuído de los libros que sobre los distintos ramos del saber se han publicado, obra de gran interés y que, dada la multiplicidad de conocimientos, sería el complemento de la ciencia bibliográfica, tan vasta é importante como cualquier otra. Pocas son las obras bibliográficas publicadas. Por el reglamento de 1857, la Biblioteca Nacional de Madrid creó un concurso anual, á fin de premiar los trabajos útiles para completar la bibliografía española. Las obras que merecieron esta distinción desde dicha fecha, son: *La tipografía á los historiadores del Reino...* por D. M. ... *Diccionario bibliográfico ...* de antiguos reinos, por ...

iglesias y [illegible] por D. Tomás Muñoz y R[illegible] [illegible] D. [illegible] Eguren; *Catálogo* [illegible] por D. Cayetano Alberto de la Barrera; [illegible], por D. Mariano Aguilar; [illegible], por D. M. R. Zarcoy y D. F. [illegible]; [illegible] por Basilio Anton Ramirez; [illegible], por Vicente Barrantes; [illegible] por D. M. R. Z[illegible] del Valle; [illegible], por D. Francisco Escudero; [illegible] por D. Genaro Alenda; [illegible] *sores*, por D. Bonifacio M.ª Riaños; [illegible] XVI, por D. Felipe [illegible] por D. José M.ª Sbarbi, y [illegible] 1661 *hasta* 1870, por D. Eugenio Hartzenbusch. Hace poco tiempo que se ha dado á la imprenta otra importante obra bibliográfica, que lleva este título: [illegible], por D. Rodolfo Beer y Don J. E. [illegible] Jiménez.

BIBLIOGRÁFICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la Bibliografía.

> ... [illegible]
>
> AGUSTÍN DURÁN.

BIBLIÓGRAFO (del gr. [illegible]): m. [illegible]

> ... [illegible] ratura.
>
> CAYETANO ROSELL.

[illegible]

BIBLIÓLATA: m. [illegible]

BIBLIOLATRA: [illegible]

[illegible]

BIBLIOLATRÍA: [illegible]

[illegible]

BIBLIOLITO (del gr. [illegible]): [illegible]

BIBLIOLOGÍA: [illegible]

[illegible]

BIBLIOMANÍA: [illegible]

[illegible]

Harto he santificado con mi prodigalidad á los BIBLIÓMANOS, exponiéndome por ella á una [illegible], etc.

AGUSTÍN DURÁN.

BIBLIOMÁNTICO, CA: m. y f. Persona que ejerce la bibliomancia.

BIBLIOMAPA: m. Atlas geográfico.

BIBLIOPEA: f. Arte de hacer un libro.

BIBLIOPOLA, no **BIBLIÓPOLA**, como impropiamente escriben y pronuncian algunos (del gr. βιβλιοπώλης): m. p. us. LIBRERO.

BIBLIOTAFO (del gr. βιβλίον, libro, y τάφος, sepulcro): m. El avaro de sus libros, que á nadie los enseña ni presta, guardándolos como en una tumba. Sería mejor pronunciar y escribir BIBLIÓTAFO.

BIBLIOTECA (del gr. βιβλιοθήκη; de βιβλίον, libro, y θήκη, armario): f. Conjunto de libros, por lo regular de alguna consideración, ya por el número, ora por la calidad, y más aún por ambos conceptos, pertenecientes á una nación, á una corporación, ó á un particular, y más ó menos ordenados y clasificados.

> ... es verosímil, que aun para juntar esos pocos autores, por encargo suyo, los que tienen el mismo interés que él registrasen en varios lugares y provincias muchas BIBLIOTECAS.
>
> FEIJÓO.

> ... á los dos años era dueño de una escogida BIBLIOTECA, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

BIBLIOTECA: Sala ó lugar donde se conserva el depósito de los libros que constituyen dicha BIBLIOTECA.

> Se halla esta obra manuscrita en la BIBLIOTECA Nacional y en la de la Academia de la Historia.
>
> QUINTANA.

> Los demás padres maestros se retiraban á recibir visitas los unos, á pasar el tiempo en la BIBLIOTECA los otros.
>
> ANTONIO FLORES.

BIBLIOTECA: Estante, ó conjunto de estantes, para colocar libros. Es acepción recién introducida en nuestra lengua, con cuyo motivo se suele usar preferentemente la voz LIBRERÍA.

> Los prosistas que han por lo regular examinado en las BIBLIOTECAS de [illegible] se les saca [illegible] para consultarlos.
>
> GIL Y ZÁRATE.

– BIBLIOTECA: Obra en que se da cuenta de los escritores de una nación, región, ciudad, etc., ó de cualquiera de los ramos especiales del saber humano.

BIBLIOTECA: Conjunto de obras ó tratados análogos entre sí, ya por las materias de que tratan, ya por la época ó nación á que pertenecen, bien por formar colección en su publicación.

> ... [illegible] BIBLIOTECA [illegible] XXIV de nuestra BIBLIOTECA. [illegible]
>
> MORATÍN.

> ... [illegible] XXIV de nuestra BIBLIOTECA.
>
> CAYETANO ROSELL.

[illegible]

... dividida en corredores á lo largo y al través por los estantes mismos de los libros. Estos estantes abarcan la altura completa del edificio, están divididos horizontalmente por pisos y galerías caladas de hierro para dar paso á la luz, y no tienen más altura que la suficiente para alcanzar con la mano la fila más alta sin escalera ni taburete. No tienen más profundidad que la necesaria para un tomo, y están acoplados de dos en dos por la parte posterior. La sala principal de lectura debe ser espaciosa y alta de techo, con luz cenital. Alrededor de la sala se colocan en armarios los libros usuales de consulta, como diccionarios, enciclopedias, catálogos, etc., con pupitres corridos para consultarlos allí mismo; las mesas deben estar en filas bastante separadas con los puestos marcados y numerados, la mayor parte de ellas con ligera inclinación en el tablero, pero algunas completamente horizontales para poder consultar mapas ó periódicos. Admiten estos edificios decoraciones variadas y lujosas, pero debe dominar en ellos la severidad. Para la formación de índices y catálogos se divide toda biblioteca en cinco secciones ó clases de libros, denominadas: de Teología, Jurisprudencia, Ciencias y Artes, Bellas Letras, é Historia. Estas secciones, para mayor orden y facilidad en la clasificación, se subdividen, la primera en cinco: Teología propiamente dicha, liturgia, concilios, Padres de la Iglesia y teólogos; la segunda en dos: Derecho civil y canónico; la tercera sección abraza dos ramos: Ciencias y Artes, de las cuales la primera comprende la Filosofía, Física, Historia natural, Medicina y Matemáticas, y la segunda abraza dos subdivisiones; la cuarta sección se divide en seis, denominadas: de Linguística, Retórica, Poesía, Filología, Poligrafía y Literatura; la quinta abraza once, llamadas: Prolegómenos históricos, Geografía, Cronología, Historia eclesiástica, Historia profana, Historia moderna, Paralipómenos históricos, Antigüedades, Historia literaria y Bibliografía, Biografía, y Extractos históricos.

II. La biblioteca de los judíos contenía exclusivamente los libros sagrados (copias de la Biblia), y estuvo en el templo de Jerusalen; después de la cautividad de Babilonia fué reformada por Nehemías y Esdrás. Además de ésta, cada sinagoga tenía una propia, donde los publicanos acostumbraban á leer las Sagradas Escrituras. Todas desaparecieron á la conquista de los romanos.

En Egipto, la biblioteca más antigua fué la fundada por Osymandias en Tebas. Menfis ostentó la suya, colocada en el templo de Vulcano; pero la más importante estuvo en Alejandría; creada por Ptolomeo Soter, llegó á contar el número de setecientos mil volúmenes. Destruida por un incendio al conquistar César el Egipto, rehecha y trasladada al Serapium, terminó por ser completamente arrasada, según unos, por orden de Omar, el que mandó, dice una tradición muy extendida, calentar con sus volúmenes los baños de Alejandría, y según otros, por una banda de fanáticos cristianos al obedecer la orden de Teodosio el *Grande*, por la que se ordenaba demoler en todo el Imperio los templos de los dioses del paganismo.

En el Asia Menor fué célebre la fundada en Pérgamo por los reyes Eumenes II y Atalo II; contuvo doscientos mil volúmenes, y en ella se usó por primera vez el pergamino, nombre que debe á esta ciudad. Persia tuvo en la ciudad de Susa una biblioteca notable.

La primera biblioteca de Grecia fué debida á Pisístrato y fundada en Atenas. Establecida otra en [illegible] por Aristóteles [illegible] del Partenon, después fué trasladada á Persia, siendo devuelta á los Atenienses por Seleuco Nicator. Existieron otras [illegible] Corinto y [illegible]

[illegible] Asinio Polión [illegible] Atrium Libertatis [illegible] el monte Aventino. Augusto, que [illegible] el monte Palatino, [illegible] la llamada Octaviana, [illegible] el extremo del Pórtico de Octavia en Roma. La cuarta biblioteca fué la [illegible] Vespasiano. [illegible]

blicas, que casi en su totalidad fueron destruídas por los bárbaros y los iconoclastas.

Al profesar los cristianos públicamente su religion, fundaron bibliotecas, entre las que se citan como notables: la de Cesarea, creada por Julio *el Africano*; las de Hippona y Antioquía. Ademas, en cada iglesia existía una biblioteca destinada a los fieles que se dedicaban al estudio. Todas fueron destruídas por Diocleciano en los días de su célebre persecución. Triunfante la nueva religion, Constantino fundó una biblioteca que en tiempos del emperador Basilio llegó a contar ciento veinte mil volúmenes, á pesar de haber sido una vez incendiada por los iconoclastas. Juliano *el Apóstata* comenzó á organizar en Constantinopla y Antioquía dos bibliotecas, que, como las anteriores, fueron destruídas por los bárbaros. Restablecida la calma, el papa Hilario I fundó dos en la iglesia de San Esteban, de Roma, y Zacarías I rehabilitó la de San Pedro. Carlomagno creó en Alemania varias bibliotecas, siendo notable la de su palacio de Aquisgrán.

III. Los primeros ensayos de biblioteca en Francia, se debieron á Luis IX, el que reunió una colección de obras que puso á disposicion de los sabios y estudiantes. Las obras que formaban esta colección fueron repartidas entre varios monasterios al fallecer aquel monarca, y suerte parecida tuvo otra posterior de Felipe *el Hermoso*. En la actualidad Francia posee trescientas ochenta y ocho bibliotecas públicas, repartidas en los departamentos. De este número se exceptúan las de París, entre las que figuran como más importantes la Imperial, fundada por Carlos V en 1377, y que, trasladada á Inglaterra por Bedford en 1429, fué rehecha por Luis XI; la



Salón de lectura de la Biblioteca de Londres

Real, que establecida á su fundación en los castillos de Blois y de Fontainebleau, fué llevada por Enrique IV á París, se abrió al público en 1735, y es acaso la más rica, pues cuenta dos millones de impresos y gran número de manuscritos; la de Santa Genoveva, fundada en 1624 por el cardenal La Rochefoucauld; la Mazarina, creada en 1648 por el cardenal Mazarino y legada por éste al colegio de su nombre, hoy palacio del Instituto, es la primera biblioteca que en Francia se abrió al público; la de la Sorbona, la la de la Ciudad, la del Arsenal y la del Instituto.

En Alemania y Austria las bibliotecas cuentan seis millones quinientos mil volúmenes, siendo dignas de mencion la de la Universidad de Munich, la de Praga, la de Pesth, la de Dresde, y en Berlín la Real y la de la Universidad.

En Inglaterra y en Escocia las principales son: en Londres la del British Museum, fundada en 1775; en Cambridge la del colegio de la Trinidad; en Oxford, la de la Universidad, abierta al público en el siglo XIV por Ricardo de Bury, obispo de Durham, y enriquecida por Humphrey en 1440 y por Tomás Bodley en 1597, por lo que se llamó biblioteca Bodleyana; y las de Dublin y Edimburgo.

En Bélgica las más importantes son: las de Lovaina, y en Bruselas la de la Ciudad, la de Borgoña y la Real.

En Grecia merecen especial mención las de los monasterios del monte Athos y de Patmos por los preciosos manuscritos que encierran, y la de Atenas.

En Turquía, Constantinopla tiene treinta y cinco bibliotecas públicas de difícil acceso á los europeos; es la más notable la del Serrallo fundada por Selim I, y que encierra cuatro mil volúmenes árabes ó persas.

Italia posee numerosas bibliotecas, siendo notables la Laurenciana, de Florencia; la Magliabechi y la Pitti, de Génova; la Ambrosiana, de Milan; la Franciscana, de Nápoles; y la Angélica, la Barberini y la del Vaticano, de Roma. Esta última atesora gran número de curiosidades, citándose entre ellas un *Virgilio* que data del siglo IV, el manuscrito autógrafo de las *Rimas* de Petrarca, otros cantos del Dante copiados por mano de Boccaccio, la copia manuscrita del *Tratado de los siete sacramentos*, obra de Enrique VIII mandada regalar por éste á Leon X, el *Breviario* de Matías Corvino, y la donación del papado.

En las demás naciones de Europa existen buenas bibliotecas, aunque no tan importantes como las ya citadas. En Asia, los árabes tuvieron preciosas colecciones de libros en Bagdad. Hoy se cita la biblioteca del Ilmera-Pura (Ava), la de Pekín y algunas establecidas en las metrópolis de las provincias chinas.

En América del Norte los treinta y ocho Estados de la Union sostienen 15.615 grandes bibliotecas, y casi todas las poblaciones están dotadas de una pequeña. Las principales son: las de Albany, Boston, Brunswick, Cambridge, Georgetown, New-Haven, las ocho de New-York, las siete de Filadelfia y las de Providencia, Springpor y Washington; entre todas contienen un total de cuatro millones setecientos mil volúmenes. Las bibliotecas de los Estados del Centro y Sur América tienen tambien importancia. Apesar de ser todas ellas de reciente fundacion, merecen recuerdo la de Lima, establecida en 1821 por el general San Martin, así como la de Buenos Aires.

En España existen bibliotecas importantes, no sólo por el número de obras que encierran, sino más aún por el valor inapreciable de muchas de ellas, si bien nuestra incuria proverbial ha-

que algunas no llenen las necesidades que el desarrollo de los estudios en nuestra patria ha creado.

Las bibliotecas más importantes que hoy existen son:

Albacete. — La creada á la par que el Instituto en 1840 con la base de las obras de los conventos extinguidos en la provincia; posee unos 3000 libros.

Alicante. — La fundada en 1855 por el director de aquel Instituto D. Manuel Senante, que contiene 4 000 volúmenes.

Avila. — La de esta ciudad pertenece al Instituto, y fué formada con los libros de las extinguidas órdenes religiosas de la provincia. Se abrió al público en 1872 y posee 3 500 volúmenes.

Barcelona. — Cuenta varias públicas y particulares. Figura en primer término la Provincial, fundada en 1841 en el monasterio de San Juan de Jerusalén; ha sido trasladada á la Universidad. Encierra 138 000 volúmenes. Notables son también la del Colegio episcopal con 7 000, la denominada Catalana, la de la Facultad de Medicina, y la del Ateneo.

Bilbao. — Sostenía una biblioteca, compuesta de más de 4 000 volúmenes, que fué destruída por las bombas arrojadas sobre aquella ciudad por las huestes de D. Carlos de Borbón en el sitio de 1874, sin que haya sido rehecha.

Burgos. — Pertenece á la provincia y fué creado por la comisión de monumentos históricos y artísticos é inaugurada en 1871; consta de 85 500 libros.

Cáceres. — Tiene su biblioteca en el local del Instituto, y se creó con los libros pertenecientes á los Institutos locales suprimidos en la provincia; posee 13 500 volúmenes.

Cádiz. — Cuenta dos bibliotecas, una del Instituto, particular de los profesores, y otra provincial, abierta al público en 1848, y que en la actualidad consta de 31 000 obras.

Canarias. — Se halla unida al Instituto la biblioteca de la antigua Universidad de San Fernando, que le fué agregada en 1846. Cuenta 17 500 volúmenes.

Castellón. — Su biblioteca se formó con los libros que habían pertenecido al convento de capuchinos de la ciudad, á la Cartuja de Vall de Cristo, en Segorbe, y al de San Pascual de Villarreal, enriqueciéndose después con numerosas obras.

Ciudad Real. — Se halla situada en el local del Instituto; proceden sus obras de los conventos, y contendrá unos 5000 libros.

Córdoba. — En tiempo de los árabes poseyó una magnífica biblioteca, que contenía 150000 volúmenes, cuyos restos sirvieron á Felipe II de [illegible] del Escorial. Hoy existe en la antigua capital de los califas una biblioteca, importante por el mérito de sus obras. Se abrió al público en 1840 en el gobierno civil, de donde se trasladó en 1863 á la casa llamada de la Caridad, [illegible] 15000 volúmenes.

Escorial. — Fundada por Felipe II en el monasterio [illegible] 21000 volúmenes [illegible]

[illegible]

do á almacén, existe el famoso subterráneo conocido con el nombre de *Campana del Rey don Ramiro*.

Jerez de la Frontera. — Situada en el Instituto, es particular de los profesores y visitada casi exclusivamente por los alumnos.

Lérida. — Es provincial y está formada por los libros de los conventos de aquella ciudad y parte de los de la antigua Universidad de Cervera; consta de unas 10 000 obras.

Logroño. — Fué fundada en 1853 con los libros de las suprimidas congregaciones.

Lorca. — La de esta ciudad fué creada á la par que el Instituto en 1864, y ha adquirido bastante importancia.

Lugo. — La junta revolucionaria de 1840 creó una biblioteca pública incorporando la episcopal, que ya existía, á los libros de los suprimidos Franciscanos y Benedictinos, y la estableció en el Seminario conciliar declarado en aquella época Instituto. Restituída la llamada episcopal, continuó la ya creada, aunque más modesta, y fué trasladada al local independiente que hoy ocupa.

Madrid. — Cuenta varias bibliotecas. Figura en primer término la Nacional, fundada por Felipe V el 1712, en el pasadizo que unía el antiguo alcázar con el monasterio de la Encarnación; en 1809 se trasladó al convento de la Trinidad, y de allí, en 1817, al local que hoy ocupa el Ministerio de Marina, de donde se llevó á la calle de la Biblioteca, donde en la actualidad existe en espera de la terminación del suntuoso edificio que, destinado á este objeto, se está construyendo hace años en el paseo de Recoletos. Consta de unos 600000 volúmenes; pero su mala organización, debida á la escasez del personal ó del local, hace que no puedan consultarse la mayoría de las obras que posee, y con especialidad las modernas, defecto por el que desmerece en gran modo. La biblioteca de La Universidad trae su origen de la fundada por el cardenal Cisneros en el colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares, después Universidad Complutense: contiene 26000 volúmenes, entre los que se cuentan algunas obras de excepcional mérito, entre ellas un ejemplar en vitela de la célebre Biblia Complutense, único en España, y bastantes manuscritos notables, como el testamento y codicilo del cardenal Cisneros, las obras de Santo Tomás de Villanueva y una hermosa biblia hebraica. La de San Isidro, establecida en el local del Instituto provincial, debe su origen á la incautación hecha en 1767 á los jesuitas de la que poseían en su colegio Imperial; en 1770 se hizo pública y se abrió en 1786. La de Medicina, en el local que ocupa el Colegio de San Carlos, la creó Carlos III en 1787 y se abrió al público en 1839; consta de unos 23000 volúmenes. Además de las citadas, existen las de las Facultades de ciencias y farmacia, la del Cuerpo de archiveros y bibliotecarios, la de la Dirección general de obras públicas, las particulares del Ateneo, Academia de Jurisprudencia, de la Lengua, de la Historia y Sociedad Geográfica, la del Palacio Real, la del infante D. Carlos María Isidro, que se custodia en el palacio del Senado con la propia de este cuerpo; la del Círculo de la Unión Mercantil y la de los Ministerios de Guerra y Marina. Esta última es digna de especial mención. Fundada en 1856, consta hoy, gracias al [illegible] de 27000 volúmenes, [illegible]

[illegible]

te; en 1866 se volvió á abrir; contiene 18 000 volúmenes.

Osuna. — Procede de la antigua Universidad de esta ciudad; al quedar suprimido aquel centro, la biblioteca fué abandonada en tan lamentable extremo, que, constando en aquella época de 20 000 volúmenes, hoy no posee más que unos 2 000, habiéndose extraviado libros y manuscritos de gran valor histórico.

Oviedo. — Creada en tiempos de Felipe II, es muy completa en ciencias eclesiásticas, y cuenta 30 000 volúmenes.

Palencia. — Tiene dos bibliotecas: una en el Instituto, y otra en el Seminario de San José. No está abierta al público ninguna de las dos.

Palma de Mallorca. — Cuenta con una escogida biblioteca, procedente de las congregaciones religiosas de la isla; fué abierta al público en 1845, y se compone de 38 000 volúmenes.

Pamplona. — Cuenta con dos: una provincial y del Instituto, pública; abierta en 1870, tiene las obras de la antigua colegiata de Roncesvalles, sumando en conjunto unos 22 000 libros. La otra biblioteca es la del cabildo, privada, con 8 000 volúmenes.

Pontevedra. — Creada con la base de la antigua del Instituto, guarda 10 000 volúmenes y un precioso monetario compuesto de 2 500 ejemplares de oro, plata y bronce.

Salamanca. — Es universitaria y provincial. Debe su origen á D. Alfonso el Sabio. En 1664 se arruinó el local en que se hallaba, y quedó abandonada hasta el año 1690 en que se revisaron los libros y se colocaron en estantes, sin clasificar. El 1794 se construyó la estantería que hoy tiene, y se realizaron mejoras en el local. Se le han agregado los libros pertenecientes á los colegios suprimidos, entre ellos los del Trilingüe y los de los conventos. Encierra algunas obras notables y documentos curiosos; consta de 74 000 volúmenes.

Santander. — Tiene la del Instituto, que es particular de los profesores, y se compone de 4 500 volúmenes.

Santiago. — Existen en esta población dos: una pública, compuesta de 58 000 volúmenes, y otra particular del Instituto, que contiene 3 000; la primera conserva la bandera laureada del batallón de Literarios de la guerra de la Independencia.

Segovia. — Tiene dos bibliotecas, una provincial y otra del Instituto, ambas de escasa importancia.

Sevilla. — Fundada en 1842, contiene 70 000 volúmenes, habiéndose agregado la llamada Colombina, por deber su origen al hijo de Cristobal Colon. Posee documentos notables, entre otros el diario de la navegación que éste escribió durante su primer viaje de descubrimiento.

Soria. — Cuenta con una biblioteca situada en el local de su Instituto.

Tarragona. — Tiene una biblioteca pública de regular importancia, compuesta de 13 000 volúmenes.

Teruel. — Formada en principio con los libros de los conventos, que componían unos 1 500 volúmenes, se ha desarrollado no poco y hoy posee 7 000.

Toledo. — Existen aquí dos bibliotecas: una provincial, fundada en 1771 por el cardenal Lorenzana, y que, colocada en el palacio arzobispal, consta de 72 000 volúmenes, y otra que procedente de la antigua Universidad, tiene el Instituto.

Valencia. — Debe su biblioteca al escritor don Francisco Pérez Bayer, que la fundó en 1785. Destruída en el sitio de 1812, se rehizo, y hoy cuenta con 49 000 volúmenes, entre los que figuran bastantes códices procedentes del monasterio de San Miguel de los Reyes, fundado por D. Fernando de Aragón; posee además un buen monetario.

Valladolid. — Tiene su biblioteca en el local de la Universidad. Debe su creación, con el nombre de Santa Cruz (1480), al cardenal Pedro González de Mendoza; en 1876 se hizo cargo de ella la Diputación provincial, y en 1850 fué entregada [illegible]

[illegible]

Instituto desde 1846. Cuenta unos 3 000 libros.

Zaragoza. – Desde tiempos antiguos contaba con una buena biblioteca, que fué destruida en los asedios de 1809. Rehecha en tiempos posteriores, cuenta en la actualidad 30 000 volúmenes.

Además de las mencionadas, existen las llamadas Bibliotecas populares, creadas por un decreto del año 1869. Por orden posterior, se ordenó la formación de dos por cada distrito universitario con la base de los libros existentes en el depósito del Consejo de Instrucción pública; estas bibliotecas dedicadas á la pequeñas poblaciones, están para su conservación y desarrollo bajo la inspección y cuidado del profesor de instrucción primaria y del alcalde.

Con el nombre de bibliotecas se han publicado varias obras de no escasa importancia; figuran entre las principales la *Biblioteca de autores españoles*, publicada por el editor Sr. Rivadeneyra; la *Biblioteca de autores andaluces*, impresa en Sevilla; la *Biblioteca de autores griegos y latinos*, en Cádiz; la *Biblioteca de conocimientos humanos*, traducción del inglés, en Barcelona, y la *Biblioteca jurídica*, publicada por la *Revista de Legislación y Jurisprudencia.*

IV. La Biblioteca Nacional se regía por el Real Decreto de 7 de enero de 1857, por el que se la dió el carácter de archivo público, para asegurar los derechos de los autores ó editores de obras impresas en España. En 8 de mayo de 1859 se dictaron, por Real Decreto, las bases para la creación de archivos y bibliotecas, y se dividieron éstas en tres categorías. Incluyó el decreto en la primera la Nacional y las que constasen de más de 100 000 volúmenes; en la segunda las de más de 20 000, y en la tercera las que no llegasen á este número. El 20 de noviembre de 1887, se publicó un decreto en el que se regulariza el cuerpo de archiveros y se normaliza la legislación existente sobre bibliotecas. En su art. 3.° se clasifican del siguiente modo: de primera clase, la Nacional, la de la Universidad de Madrid y la Universitaria de Barcelona; de segunda, las de Salamanca, Toledo, Sevilla, Valencia, Palma, Santiago, Cádiz, Zaragoza, Oviedo, Valladolid, Granada, Huesca y la del Ministerio de Fomento (hoy suprimida); de tercera clase, las de Orihuela, Canarias, Orense, Alicante, Burgos, Cáceres, Córdoba, Murcia, Castellón, Mahón, Lérida, Gerona, León, Teruel y la de la Escuela Diplomática.

El art. 4.° dice que, cuando el caudal literario de una biblioteca exceda de 10 000 volúmenes, será considerada de primera clase; cuando exceda de 25 000, de segunda, y cuando no lleguen a este número, de tercera. En este decreto se dictan reglas para la incorporación á la Dirección de Instrucción pública, de cualquier biblioteca que lo solicite, y se incluye el reglamento de régimen interior, cuyos principales artículos son: Art. 72. Todos los establecimientos deben tener inventario é índices circunstanciados de los libros, documentos, manuscritos, impresos y objetos arqueológicos y artísticos que poseyeren. Art. 80. Los jefes invertirán la cantidad consignada para fomento y conservación del establecimiento que dirigen, oyendo á la Junta de gobierno, si la hubiere, en la compra de manuscritos, impresos y objetos antiguos, prefiriendo los que tengan relación con los intereses de la localidad ó con las colecciones que en aquél se custodien. La consignación referente al material se distribuirá también por el jefe, con acuerdo de la misma Junta. Art. 84. Los donativos de importancia formarán colecciones especiales con el nombre del donante.

BIBLIOTECARIO: m. El que tiene á su cargo el cuidado de una biblioteca. Tiene rarísimo uso en la terminación f.

> ... de cuya cronografía griega formó el cardenal Anastasio, BIBLIOTECARIO de la Iglesia Romana, su Historia latina.
>
> MARQUÉS DE MONDÉJAR.

> ... y como entre los individuos de la junta á quien más conocía era á mí (que desempeñaba á la sazón el cargo de BIBLIOTECARIO), me llamaba para enterarse de todo, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– BIBLIOTECARIO: *Leg.* V. ARCHIVERO y BIBLIOTECA.

BIBLIOTECONOMÍA: f. Arte de conservar, ordenar y administrar una biblioteca.

BIBLIS: m. *Bot.* Género de Droseráceas, cuyo cáliz es de cinco divisiones profundas, ovalo lanceoladas, acuminadas, agudas, y la corola de cinco pétalos obovales cuneiformes, adheridos en la base, dentados en la punta.

El andróceo se compone de cinco estambres, libres ó insertos sobre la corola, iguales ó desiguales y comúnmente declinados; sus filamentos exsertos y subulados, sostienen anteras cortas ó lineares; dehiscentes en la cúspide ó en el centro por espórós ó hendiduras situadas ya en la cara interna, ya en la externa. El ovario es subglobuloso, coronado por un estilo alargado, capitado u oblongo, é indiviso en su extremidad estigmática; tiene dos celdas con una placenta fija en el centro del tabique, y cargada de numerosos óvulos anátropos. El fruto forma una cápsula globulosa, polisperma y bivalva. Las semillas, antes de su completa madurez, son pequeñas, oblongas, rugosas, con un albumen y un embrión. Son hierbas de tallo algunas veces casi nulo, cubiertas de pelos glandulosos.

Sus hojas, desprovistas de estípulas, son alternas, estrechas, alargadas, lineales, redondeadas ó filiformes y de prefoliación circinada.

Sus flores son azules, axilares y largamente pedunculadas ó dispuestas en espigas terminales. Se conocen tres ó cuatro especies australianas.

– BIBLIS: *Mit.* Hija de Milito y de Idotea. Enamorada de su hermano Cauno, le persiguió por diversas comarcas, hasta que, rendida de fatiga, fué transformada en fuente.

BIBLISTA: m. El que no admite más texto que el de la Biblia, sin ninguna interpretación ni comento, y rechaza la autoridad de la tradición y de la Iglesia en las controversias religiosas.

BIBLÍSTICA: f. Conocimiento de las diversas ediciones que se han hecho de la Biblia.

BIBLOS ó **BYBLOS:** *Geog. ant.* C. de Fenicia, cerca del río Adonis. La habitaron primitivamente los *Giblis*, que dice la Biblia, por lo que se llamó también *Giblos.* De ella eran los artífices que empleó Salomón para sus construcciones. Fué uno de los puertos del reino de Tiro, y después del de Siria. Alcanzó gran florecimiento en tiempo de los emperadores romanos, y se hizo célebre por el culto de Adonis ó Tammuz. Hoy es *Djebail*, y al río Adonis se le llama *Nahr-Ibrahim* (V. ADONIS). ‖ C. del Bajo Egipto, entre los brazos Atarbéquico y Termutiaco del Nilo.

BIBOLI: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Viego, ayunt. de Ponga, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 32 edifs.

BIBOVINOS: m. pl. *Paleont.* Rumiantes fósiles que forman uno de los cinco grupos en que dividió Rütimeyer los bovinos fósiles. Los bibovinos comprenden las especies *Bos (Bibos) palæosondaicus* de Nerbuddah y el *Bos (Bibos) etruscus*. Son formas parecidas al *Bos gaurus* actual de las Indias orientales.

BIBRACTO: *Geog. ant.* C. gala del país de los Eduos, cuya situación exacta aún no se conoce, si bien se supone generalmente que estuvo en Beuvray, cerca de Autun. Cuando los pueblos galos se confederaron contra César, los Eduos pretendieron dirigir la guerra; pero reunida asamblea general de todos aquellos en esta ciudad, fué rechazada la pretensión de los Eduos y se confirmó á Vercingetorix el mando supremo de los confederados. Vencidos éstos en Alesia, César estableció su cuartel de invierno en Bibracto, ciudad que luego tomó el sobrenombre de *Julia.*

BIBRAX: *Geog. ant.* C. de la Galia Bélgica, en el país de los Remos; hoy *Bièvre.*

BIBROCIOS: *Geog. ant.* Pueblo de la Gran Bretaña, cuyo territorio forma hoy los Condados de Sussex y Surrey y parte de los de Kent y Berks.

BIBRON (GABRIEL): *Biog.* Zoólogo francés. N. en París el 1806; M. en las aguas de Saint-Alban (Loira) el 1848. Hijo de un empleado del Jardín de Plantas de París, aficionóse desde niño á los estudios de la naturaleza; viajó por Italia, Inglaterra y Holanda; fué nombrado (1832) ayudante del sabio Dumeril, y escribió con éste la *Historia natural de los reptiles.* Desde entonces, Gabriel se consagró a este ramo de su ciencia favorita. Tuvo á su cargo la parte zoológica reptiles y peces de la Exposición científica de la Morea, y terminó el trabajo de Cocteau sobre los *Reptiles de Cuba.*

BIBULO (MARCO CALPURNIO): *Biog.* Cónsul romano, yerno de Catón de Utica. Llegó á la dignidad consular el año 59 (a. de J. C.) y fué colega de César, cuyos ambiciosos proyectos intentó anular combatiendo la ley agraria. Era impopular, aunque no odiado. Murió al frente de las fuerzas navales de Pompeyo.

– BIBULO (LUCIO CALPURNIO): *Biog.* Hijo del anterior y de Porcia, y por tanto nieto de Catón de Utica. Terminó sus estudios en Atenas el año 45; siguió (44) a Bruto después del asesinato de César; asistió á la batalla de Filipos (42); pasó luego al partido de Antonio; intervino en las negociaciones entre éste y Augusto; tuvo el gobierno de Siria, y escribió una *Vida de Bruto* que aprovechó Plutarco para su libro sobre el famoso romano.

BICA (del lat. *bucca*, en la acepción de *bocado*, como: *bucca panis*): f. prov. *Gal.* Torta ú bollo de harina que se cuece en el rescoldo, regularmente sin levadura, porque se hace sólo cuando concluye el pan del horno y mientras no se provee uno de éste.

BICAL: m. *Zool.* Nombre con que se designa en Galicia la especie *Salmo hamatus*, pez de la familia de los salmónidos, orden de los fisóstomos. V. SALMÓN. Cornide, en su *Ensayo sobre los peces de las costas de Galicia*, le considera como trucha. La carne es menos colorada y menos sabrosa que la de los salmones; remonta poco los ríos, donde penetra en los meses de abril y mayo, y se pesca entonces en el mar con más frecuencia que el salmón común. Se puede multiplicar artificialmente en todos los ríos del Noroeste de España, en los cuales se presenta ordinariamente durante la primavera y el otoño.

– BICAL: *Geog.* Río en la isla de Luzón, prov. de Ilocos Sur; corre por la jurisdicción de Lapo.

BICANA: *Geog.* Río de la isla de Cuba. Nace en la falda N. de la Sierra Maestra, al pie del Quitasol; corre hacia el N. y luego al O. entre quebradas pasando por los pueblos de Bicana Arriba y Bicana Abajo, y desagua en la ensenada de la Media Luna.

BICAPITADO, DA: adj. *Bot.* Órgano terminado por dos cabezas; así hay estilos bicapitados, flores compuestas bicapitadas, etc.

BICAPSULAR (del lat. *bis*, dos, y *cápsula*): adj. *Bot.* Se dice del fruto que se puede dividir en dos cápsulas.



Bicapsular.

BICARBONATO (de *bi* por *bis*, doble, y *carbonato*): m. *Quím.* Sal formada por una base y por ácido carbónico en doble cantidad que en los carbonatos neutros.

BICCI (LORENZO DI): *Biog.* Pintor y arquitecto italiano. M. en 1459. Discípulo de Spinelli Aretino, fué uno de los pintores más fecundos de la escuela florentina. Pintó en la catedral de Florencia un gran número de frescos, entre otros uno que ya no existe y que representaba a los doce Apóstoles. Su mejor obra es la titulada la *Consagración de la iglesia del hospital por el papa Martín V* (19 septiembre de 1418), colocada bajo el pórtico del hospital de Santa María la Nueva, en Florencia. Esta iglesia acababa de ser reconstruida con arreglo a los planos de Lorenzo.

– BICCI (NERI DI): *Biog.* Pintor italiano. N. según parece, el año 1415. Vivía aun el 1466. Hijo y discípulo de Lorenzo, ayudó á su padre en la mayor parte de sus trabajos y pintó en Florencia diversos cuadros [illegible] Virgen. Estos frescos han [illegible]

demolida la capilla en que se hallaban, tampoco conservamos la [illegible] con que [illegible] Spina de la Santa Trinidad. Sólo quedan [illegible] algunos cuadros y los elogios [illegible] por los historiadores [illegible] obras que han desaparecido.

BICEFALO, LA: palabra híbrida que viene del lat. [illegible], dos, y del griego [illegible], cabeza: adj. *Ter.* Monstruo de dos cabezas. Es preferible el [illegible] V. BICÉFALO.

BICELARIA (de *bi*, dos, y del lat. *cella*, célula): f. *Zool.* Género de briozoarios ectopróctidos, del orden de los gimnolemátidos ó estilmatópodos, suborden de los quilostomátidos, grupo de los celularinos, familia de los bicelláridos.

Es tipo de la familia y se caracteriza por tener la abertura dirigida hacia arriba y carecer de apéndices vibraculares. Es notable la especie *B. [illegible]*, que recubre la superficie de los Fucoides y de los Sertularios, abundando en las costas de Francia, Bélgica é Inglaterra. También se conoce la especie *B. Alderi.*

BICELÁRIDOS (de *bicelaria*): m. pl. *Zool.* Familia de briozoarios ectopróctidos, del orden de los gimnolemátidos, suborden de los quilostomátidos, grupo de los celularinos. Se caracterizan estos briozoarios por presentar zoecias cónicas ó tetragonales, curvas, cara lateral con aberturas elípticas y colocada oblicuamente con relación al plano medio del eje; apéndices aviculares pedunculados. Comprende esta familia los géneros *Bicellaria*, *Bugula* y *B[illegible]*.

BICENO: *Mit.* Hijo de Neptuno: simbolizaba la franqueza.

BICEPS (de igual voz lat.; de *bi*, por *bis*, dos, y *caput*, cabeza): adj. *Anat.* De dos cabezas, dos puntas, dos cimas ó cabos.

– BICEPS: m. *Anat.* Cada uno de dos músculos que tienen dos porciones llamadas *cabezas*, las cuales, unidas después, forman un solo cuerpo.

Biceps braquial ó *braquial*, [illegible] de la nomenclatura de Chaussier. Forma la capa muscular más superficial de la región anterior del brazo. Su cuerpo es muy carnoso, alargado, fusiforme, pero algo aplanado de delante atrás y termina por abajo en un tendón fuerte, que [illegible] entre el supinador corto y el braquial anterior, se inserta en la parte posterior de la tuberosidad bicipital del radio. De la cara anterior y borde externo de este tendón se desprende algo por encima del pliegue de la sangría una expansión aponeurótica, [illegible] y hacia adentro, y que se continúa con la aponeurosis antibraquial, sobre la masa de los músculos epitrocleares. La extremidad superior del bíceps se divide en dos haces llamados porción larga y porción corta del bíceps. Esta última [illegible] en la apófisis coracoides, [illegible] común con el coracobraquial. El tendón de la porción larga [illegible] primero con la [illegible] á la apófisis, en la que la [illegible] aponeurótica que [illegible] completo, [illegible] en el interior de la [illegible] humeral, y termina en la parte superior de la cavidad glenoidea donde parece [illegible] con el rodete glenoideo. El [illegible]

[illegible]

Biceps femoral. – Isquio-fémoro-peroneo de Chaussier. Músculo voluminoso, situado en la parte posterior y externa del muslo; su extremidad superior está dividida en dos porciones: una *larga* que se inserta en la tuberosidad isquiática, donde se confunde con el semi-tendinoso; y otra *corta* que toma inserción en la línea media de la línea áspera del fémur y en la aponeurosis intermuscular externa de la pierna. Reunidas ambas porciones forman el cuerpo del músculo, carnoso, que se dirige casi verticalmente hasta la cabeza del peroné, en la cual se inserta por un tendón muy fuerte del que parten dos expansiones, destinadas la una á la tuberosidad externa de la tibia, y la otra á la aponeurosis de la pierna. Este músculo está cubierto por glúteo mayor y por la aponeurosis femoral, y él recubre en parte al semi-tendinoso, semi-membranoso y vasto externo. El nervio ciático ocupa primero su borde externo, luego su cara anterior, y, por último, su lado interno: los vasos poplíteos están en relación con su porción corta. En el hueco poplíteo su tendón corresponde al músculo gemelo externo y plantar delgado. Recibe ramas del nervio ciático. Su función consiste en doblar la pierna sobre el muslo y hacer girar hacia afuera el miembro inferior.

BICERRA (del lat. *[illegible]*): f. CABRA MONTÉS.

> También en Asturias hay hartas BICERRAS que andan por lo muy fragoso y casi inaccesible de las [illegible].
>
> AMBROSIO DE MORALES.

BICÊTRE: *Geog.* Aldea del municipio de Gentilly, cantón de Villejuif, dist. de Sceaux, dep. del Sena, Francia, sit. cerca y al S. de París. Célebre por su hospicio. En el lugar que ocupa la aldea, Luis IX había mandado edificar un convento que adquirió en 1290 Juan, obispo de Winchester, de donde por corrupción procede el nombre actual de la localidad. Carlos VI lo cedió al conde de Saboya, Amadeo el Rojo, y el hijo de éste, Amadeo VIII, lo donó en 1400 á Juan, duque de Berry. El 2 de noviembre del citado año se firmó en Bicêtre entre los Armagnacs y los Borgoñones un tratado que momentáneamente puso fin á la guerra civil. Arruinado en el siglo XVI, Richelieu en 1632 mandó levantar sobre las ruinas un hospital militar, que, abandonado en 1672, se convirtió en establecimiento que tenía carácter de prisión y hospicio á la vez. En tiempo de Luis Felipe, la Roquette sustituyó á Bicêtre como prisión, y todo el establecimiento se convirtió en hospicio.

BICIPITAL (del lat. *bicipitalis*): adj. *Anat.* Relativo al músculo biceps braquial.

Corredera bicipital. – Surco longitudinal situado en la extremidad superior de la cara interna del húmero entre las dos tuberosidades de este hueso; por ella se desliza el tendón de la porción larga del biceps. V. HÚMERO.

[illegible] bicipital. – Apófisis situada cerca de la extremidad superior del radio [illegible] de este hueso, y en la que se inserta el tendón inferior del biceps.

BICKMORE (ALBERTO SMITH): *Biog.* Naturalista americano. N. en San Jorge (Maine) el [illegible] de 1839. Estudió en la Academia [illegible] New Hampshire. En 1860 [illegible] Massachusetts, y un año después [illegible] Nueva York [illegible] en 1865 un [illegible] Hong-Kong [illegible]

[illegible]

BICLARA [illegible]

[illegible]

á esta tarea diez y seis años. En el de 589 dió á conocer sus trabajos y talentos y su reputación adquirió [illegible] considerable. Desempeñó el obispado de Gerona. Se desconoce la fecha de su muerte. Biclara escribió una sucinta crónica de los hechos acaecidos en el Imperio romano, y principalmente en España, desde los años primeros de Justino *el Joven* hasta el octavo del reinado de Mauricio y el undécimo de Recaredo. En opinión del cardenal Aguirre la crónica de Biclara ha sido corregida y alterada, en puntos esenciales, por los arrianos. También se le conoce por Juan Biclarense.

BICLINIO: m. *Arqueol.* Lecho ó diván de que se servían los griegos y los romanos para comer,



Biclinio

y en el cual podían acomodarse dos personas, y se ponía junto á la mesa.

BICOCA (del ital. *bicocca*): f. ant. Fortificación pequeña y de escasa defensa. Parece que esta voz procede de una aldea que había en el camino de Lodi á Milán, rodeada de fosos, y en la que los imperiales, bajo el reinado de Carlos I de España, sostuvieron y rechazaron el asalto del ejército francés mandado por Lautrec.

> ... fué á reconocerla el capitán Gallinato, y viendo que era una BICOCA pasaron adelante.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> Será buena para la provincia donde tiene títulos de condes de cualquier castillejo ó BICOCA hombres de menos suerte que la que se requiere.
>
> SALAZAR.

– BICOCA: Casilla ó garita que se construye en los ferrocarriles para abrigo de los guarda-agujas y otros empleados. En esta acepción tiene poco uso.

– BICOCA: fig. y fam. Cosa insignificante, de poco aprecio y estimación.

> ¡Y porque llamas hoy crimen horrible
> Lo que llamaste ayer una BICOCA!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BICOCA (LA): *Geog.* é *Hist.* Aldea situada al N. E. de Milán, Italia, donde fueron derrotados los franceses por los imperiales el 29 de abril de 1522. Mandaba á los imperiales Próspero Colonna, y á los franceses Lautrec. Los auxiliares suizos de éste, á quienes se debían algunas pagas, las pidieron tumultuariamente, ó en su defecto, que se les llevase al combate. En vano expuso Lautrec la imposibilidad de lo primero por falta de numerario y el peligro de lo segundo atendidas las posiciones que Colonna ocupaba en la Bicoca. Los suizos se obstinaron en dar la batalla. Combatieron con desesperado arrojo; pero fueron rechazados por completo, y Lautrec tuvo que regresar á Francia.

BICOL: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas. Nace con el nombre de Quinali en las inmediaciones del volcán de Albay, prov. de este nombre, entra en el lago de Bato, y por el N. O. [illegible] Nueva Cáceres, cap. de la prov. de Camarines Sur, y desagua en la bahía de San Miguel. Nombre que se da á los indígenas de las provs. de Camarines Norte y Sur y de Albay, y también al idioma que hablan indistintamente [illegible]

BICOLOR (del lat. *bicolor*; de *bi*, por *bis*, dos, y *color*, color): adj. De dos colores.

BICOMPUESTO, TA (Del lat. *bi*, por *bis*, dos veces, y *compuesto*): adj. [illegible]

[illegible]

BICÓNCAVO, VA: adj. *Fís.* Cóncavo por dos caras. Se dice especialmente de una clase de lentes. V. LENTE.

BICONGA: *Geog.* Cerro y paso de la Cordillera en el Perú, dep. de Junín, á 4 831 ms. de alt.



Hojas biconjugadas

BICONJUGADO, DA: adj. *Bot.* Se dice especialmente de las hojas cuyo peciolo principal se divide en dos peciolos secundarios, cada uno de los cuales solo lleva dos hojuelas.

BICONS: *Geog.* Monte de la prov. de Huesca, en el p. j. de Tamarite, sit. cerca y al E. de Camporrills.

BICONSONANTE: f. *Gram.* Nombre que dan algunos á toda CONSONANTE DOBLE (V.).

BICONVEXO, XA: adj. *Fís.* Convexo por dos lados. Se aplica á un grupo de lentes que tienen esa circunstancia. V. LENTE.

BICOQUETE: m. Especie de birrete ó montera, de que se usó en lo antiguo.

> Si quieres, vamos de usía,
> y ponte de repiquete;
> yo te daré un BICOQUETE
> á fuer del Andalucía.
>
> JUAN DE LA ENCINA.

BICOQUÍN: m. BECOQUÍN.

BICORNE (del lat. *bicŏrnis;* de *bi* por *bis,* dos, y *cornu,* cuerno): adj. De dos cuernos ó puntas. Tiene más uso en Poesía.

> Que más se querrá un BICORNE
> Que verse hecho un sotillo
> De fresnos azafranados,
> Desbarrigando pollinos.
>
> GÓNGORA.

– BICORNE: *Mit.* Sobrenombre de Baco, cuando se le presentaba con cuernos que eran símbolo de los rayos del sol, ó de la fuerza y audacia que produce el uso del vino. Bicornis era también sobrenombre de la Luna.

BICORNELA: f. *Bot.* Género de Orquidáceas, tribu de las orfídeas, caracterizado por tener perigonio de folíolos exteriores desiguales, los laterales más grandes, adheridos al labelo, los interiores aglutinados con el superior para formar un casco convexo. Labelo adherido á una columna muy corta, provisto de una espuela indivisa, estrecha, canaliculada; antera casi horizontal, de lóbulos ascendentes, alargados por la base. Rostelo trífido, de lóbulos laterales, provisto por fuera de un apéndice lingüiforme, mientras que el lóbulo intermedio es corto, plano y oval. Polinios pequeños, provistos de largos caudículos lineales. Hierba de tallo hojoso, de flores pequeñas, en espigas. Se conoce una sola especie de Madagascar.

BICÓRNEO, NEA: adj. BICORNE.

– BICÓRNEAS: f. pl. *Bot.* Grupo de plantas que forma una clase, en la que se comprenden las *epacrídeas* y las *ericáceas.* Son árboles ó arbustos, rara vez hierbas, de hojas alternas ó verticiladas, algunas veces opuestas, simples, ordinariamente agudas y desprovistas de estípulas. Sus flores tienen cáliz suelto ó unido con el ovario, corola regular, inserta en un anillo hipogino ó epigino; un andróceo iso ó diplostemonado, cuyos estambres, rara vez adherentes á la corola, tienen anteras simples ó bífidas en el vértice. Su ovario es mono ó pentámero, de placentas centrales, y las semillas, ordinariamente numerosas, contienen bajo sus tegumentos un embrión recto rodeado de un albumen.



Bicórnea

BICORONA (de *bi,* dos, y *corona*): f. *Bot.* Género de Apocináceas, tribu de las cariseas, subtribu de las eucariseas y caracterizado por tener: cáliz de cinco lóbulos ovales y desprovistos de glándulas; corola hipocrateriforme, de tubo cilíndrico, velludo interiormente y provisto en el cuello de una corola dispuesta en dos verticilos; el superior de diez divisiones alternas con las anteriores. Diez estambres de filamentos cortos y de anteras lanceoladas. Ovario desprovisto de disco fusiforme, bilocular, lampiño y coronado por un estilo bipartido en su extremidad estigmática. El fruto es una baya globulosa de dos celdas polispermas. Se conoce una sola especie *(B. phyllireoides* DC. – *Melodinus phylireoides* Lab.), que vive en Nueva Caledonia. Es un arbusto de tallo recto, de ramas redondeadas, lampiñas, de hojas oblongo-elípticas, coriáceas y muy lampiñas; de flores provistas de una bráctea y dispuestas en cimas trifloras, axilares ó terminales.

BICORP: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Enguera, prov. y dióc. de Valencia; 1 280 habits. Sit. á la derecha del río Fraile ó Escalona, cerca de Ayora y de los ríos Cazumba y Castellana. Terreno quebrado y áspero, con algunas cañadas y pequeñas llanuras muy fértiles; trigo, maíz, garbanzos, aceite, algarrobas, cera y miel; ganadería.

BICOS (del port. *bico,* pico ó punta): m. pl. Ciertas puntillas de oro que se ponían en los birretes de terciopelo con que antiguamente se cubría la cabeza.

> ... llevaban en la cabeza un bonete de terciopelo guarnecido con BICOS de oro con muchas plumas y garzotas al aire.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

BICRISIA: *Paleont.* Género de briozoarios ciclostomátidos, de la familia de los criséidos. Es muy afine al género *Crisis,* hasta el punto de que algunos consideran al *Bicrisia* como un subgénero. Se halla en el cretáceo y terciario.

BICSKE: *Geog.* C. de la circunscripción de Szekes-Fehervar ó Stuhlweissemburgo, Hungría, al pie de la cordillera de Vertes, y á orilla de un pequeño afl. del Danubio; 5 000 habits. Canteras; viñedos.

BICUADRADO, DA: adj. *Mat.* Se dice de una cantidad que es el cuadrado del cuadrado de otra. Así: 625 es la potencia bicuadrada de 5, por ser $625 = 5^2 \times 5.^2$ Es, pues, sinónimo de cuarta potencia, como cuadrado lo es de segunda potencia, y cubo de tercera.

– BICUADRADA (ECUACIÓN): *Mat.* Recibe este nombre toda ecuación de cuarto grado, que solo contiene los términos de grado ó potencia par. Podemos representarla algebraicamente, bajo la forma $Ax^4 + Bx^2 + C = o$. Tratemos de resolver esta ecuación.

Para conseguir este resultado haremos $x^2 = y$ y sustituido en la ecuación propuesta, se transforma en $Ay^2 + By + C$, que resuelta por las reglas conocidas (V. ECUACIÓN *de* 2.° *grado),* se tiene: $y = \frac{-B \pm \sqrt{B^2 - 4AC}}{2A}$. Poniendo ahora en esta fórmula en lugar de y su valor y extrayendo la raíz cuadrada de ambos miembros, se tiene: $x = \pm\sqrt{\frac{-B \pm \sqrt{B^2 - 4AC}}{2A}}$ cuya expresión da las cuatro raíces de la ecuación propuesta.

Discusión. Representemos, para abreviar el razonamiento, por y', y'' las dos raíces de la ecuación de 2.° grado, y se tendrá, para las relativas á la ecuación bicuadrada, las fórmulas: $p = \pm\sqrt{y'}$ y $p = \pm\sqrt{y''}$. Se sabe (V. ECUACIÓN de 2° grado), que las raíces y' é y'' pueden ser reales ó imaginarias. En el caso de ser reales, pueden resultar iguales ó desiguales, y en esta última hipótesis, del mismo signo, ó de signos contrarios, y en el caso de ser del mismo signo pueden ser positivas ó negativas. Estudiemos separadamente cada una de estas hipótesis.

1.er caso. Si las raíces y' é y'' son reales, desiguales y positivas, las cuatro raíces de la ecuación bicuadrada serán evidentemente reales é iguales en valor numérico dos á dos; pero de signos contrarios.

2.° caso. Si las raíces y' é y'' son reales, desiguales y negativas, las cuatro raíces de la ecuación bicuadrada serán necesariamente imaginarias.

3.er caso. Si las raíces y' é y'' son reales, desiguales y de signos contrarios, las dos raíces correspondientes á la raíz positiva de la ecuación de 2.° grado serán reales, y las dos relativas á la raíz negativa serán imaginarias; luego en esta hipótesis, la ecuación bicuadrada tendrá dos raíces reales, iguales en valor numérico, pero de signo contrario, y dos imaginarias.

4.° caso. Si las raíces y' é y'' son reales, iguales y positivas, las cuatro raíces de la ecuación bicuadrada serán reales é iguales en valor numérico, dos positivas y dos negativas.

5.° caso. Si las raíces y' é y'' son reales, iguales y negativas, las cuatro raíces de la ecuación bicuadrada serán imaginarias.

6.° caso. Si las raíces y' é y'' son imaginarias, también lo serán las de la ecuación de cuarto grado propuesta.

En resumen, la ecuación bicuadrada, puede tener sus cuatro raíces reales; dos reales y dos imaginarias, y las cuatro imaginarias.

La resolución de las ecuaciones bicuadradas conducen á expresiones de la forma:

$$\sqrt{A \pm \sqrt{B}},$$

en las cuales si B no es cuadrado perfecto, hay que principiar por hallar la raíz cuadrada de B, con un cierto grado de aproximación, sumar este valor con A, y extraer después la raíz del resultado, cuyas operaciones son engorrosas de ejecutar, cuando hay que hallar el resultado con un cierto grado de aproximación. Pero si pudiéramos transformar esta expresión en otra de la forma $\sqrt{a} \pm \sqrt{b}$, siendo a y b cantidades racionales, prodríamos hallar, por medio de cálculos más sencillos, el resultado con la aproximación pedida; pues en lugar de acumularse los errores, como en el caso anterior, podríamos calcular $\sqrt{a}$ y $\sqrt{b}$, ambos por exceso, ó los dos por defecto, según que tuvieran que restarse ó sumarse, en cuyo caso dichos errores se destruirían en parte.

Vamos, pues, á determinar las condiciones que deben satisfacer A y B, para que se pueda poner

$$\sqrt{A \pm \sqrt{B}}$$

bajo la forma $\sqrt{a} \pm \sqrt{b}$. Para resolver este problema, demostremos el siguiente lema: que si se tiene la igualdad $m + \sqrt{n} = m' + \sqrt{n'}$ se debe tener también $m = m'$ y $n = n'$. En efecto, pasando m' al primer miembro se encuentra: $m - m' + \sqrt{n} = \sqrt{n'}$; elevando al cuadrado se tiene: $(m - m')^2 + 2(m - m')\sqrt{n} + n = n'$; de donde: $2(m - m')\sqrt{n} = n' - n - (m - m')^2$. Esta igualdad no se puede verificar más que haciendo $m = m'$, pues de lo contrario se tendría que la cantidad irracional $2(m - m')\sqrt{n}$, sería igual á la racional $n' - n - (m - m')^2$, lo que es un absurdo, pero de ser $m = m'$, se deduce inmediatamente $\sqrt{n} = \sqrt{n'}$ ó $n = n'$; que es lo que se deseaba demostrar.

Demostrada esta proposición, pasemos á buscar las condiciones que deben tener A y B, para que se pueda poner:

$$\sqrt{A \pm \sqrt{B}} = \sqrt{a} \pm \sqrt{b} \quad (1).$$

Elevando los dos miembros al cuadrado se halla

$$A \pm \sqrt{B} = a + b \pm 2\sqrt{ab};$$

de donde:

$$A = a + b \text{ y } \sqrt{B} = 2\sqrt{ab},$$

como se acaba de establecer, ó $A = a + b$ y $ab = \frac{B}{4}$; luego las dos cantidades a y b, son las raíces de una ecuación de segundo grado de la forma $x^2 - Ax + \frac{B}{4} = o$; de donde:

$$x = \frac{A \pm \sqrt{A^2 - B}}{2};$$

luego se tendrá:

$$a = \frac{A + \sqrt{A^2 - B}}{2} \text{ y } b = \frac{A - \sqrt{A^2 - B}}{2}.$$

Sustituyendo estos valores en la fórmula (1), se encontrará:

$$\sqrt{A \pm \sqrt{B}} = \sqrt{\frac{A + \sqrt{A^2 - B}}{2}} \pm \sqrt{\frac{A - \sqrt{A^2 - B}}{2}}$$

si se supone que $A^2 - B = C^2$; la expresión anterior se transforma en la siguiente:

$$\sqrt{A \pm \sqrt{B}} = \sqrt{\frac{A + C}{2}} \pm \sqrt{\frac{A - C}{2}},$$

y el problema queda resuelto; por el contrario,

si $A^2 - B$ no es un cuadrado perfecto, la transformación anterior no es ventajosa, y no se ejecuta en la práctica. [illegible] para que la expresión [illegible] $A \pm \sqrt{B}$ [illegible] ponerse bajo la forma [illegible] es preciso que $A^2 - B$ sea un [illegible] perfecto, ó, lo que es lo mismo, que $\sqrt{A^2 - B}$ sea una cantidad racional.

BICUENTO (de *bi* por *bis*, doble, y *cuento*): *Arit.* Cuento de cuentos, ó sea, millón de millones.

BICUSPIDADO, DA (del lat. *bicuspidatus*): adj. *Anat.* Se llaman dientes bicuspidados á los molares menores de la segunda dentición que tienen dos raíces.

– BICUSPIDADO: *Bot.* Se dice de muchos órganos que tienen dos puntas. Así se denominan *frutos, estilos bicuspidados; anteras bicuspidadas*, etc.



Bicuspidado

BICÚSPIDE: adj. BICUSPIDADO.

Válvula bicúspide: La válvula mitral. V. CORAZÓN.

BICHA: f. ant. BICHO.

– BICHA: *Arq.* Figura de animal fantástico que entre frutas y follajes se emplea como objeto de ornamentación, principalmente en la arquitectura plateresca, para llenar frisos y netos de pilastras.

BICHARRACO (despect. de BICHO): m. fam. Bicho feo ó repugnante.

BICHARRACO: fig. y fam. Persona sumamente fea ó ridícula, ó repugnante, etc.

BICHAT Ó BICHART (JOSÉ): *Biog.* Indio cristianizado de la isla de Cuba. Vivió en el siglo XVII. Residió mucho tiempo, haciendo vida de [illegible], en el punto que por esto se llamó *[illegible]*, en Guanabacoa. Su vida ha dado origen á varias tradiciones populares. Cuéntase que [illegible] en una almoneda un crucifijo que representaba á Jesús, y que, temiendo [illegible], pues había llegado á saber que se intentaba [illegible] de la imagen, consiguió que se [illegible] una nueva ermita donde existió la antigua del Potosí, para que en ella se guardara [illegible] 1675. [illegible] el capellán de Nuestra Señora de Candelaria sentía también [illegible] por aquella imagen, mandó sacar [illegible] que era muy [illegible]. Según parece, el [illegible] de Candelaria [illegible] dispuso que su cuerpo [illegible] del altar en que se hallaba [illegible] después de su muerte.

BICHAT (MARÍA FRANCISCO JAVIER): *Biog.* [illegible] nació en [illegible], departamento del [illegible] de 1771. M. en París [illegible]

Fué este el período de la vida de Bichat en que trabajó menos. Su maestro, Mr. Desault, murió víctima de una fiebre cerebral el 1.° de junio de 1795, dejando en la orfandad á un niño, y en la más precaria viudez á su esposa. Bichat, y éste es un rasgo característico de su persona, fué el apoyo de aquella familia.

Dos años se mantuvo en recogimiento estudioso Mr. Bichat, y al cabo de ellos fundó un modesto anfiteatro en la calle «du Four», inaugurando en él la pública enseñanza de sus conocimientos. Su primer curso obtuvo el merecido éxito que la novedad de sus demostraciones demandaba. A más de la descripción anatómica de las diversas partes del cuerpo humano, había en sus enseñanzas un verdadero lujo de detalles fisiológicos, sin que faltasen las experiencias conducentes á la demostración de sus asertos. No restablecido del todo de una hemoptisis que puso en peligro su vida, dirigió un nuevo curso y los trabajos de disección de ochenta estudiantes. Durante el tiempo en que trabajó con Mr. Desault, y de acuerdo con éste, fundó la *Sociedad médica de emulación*, célebre por más de un concepto en los anales de la ciencia médica. En las actas de esta Sociedad se encuentran muchas Memorias de Mr. Bichat.

Las ideas contenidas en estas Memorias fueron publicadas más extensamente por su autor en libros, con los títulos: *Tratado de las membranas* (1800); *Investigaciones acerca de la vida y de la muerte* (1800); *Anatomía general* (1801). Las concepciones fundamentales de la doctrina contenida en estas obras son: el análisis histológico del organismo y sus diversos tejidos elementales; la teoría de las propiedades vitales, y la distinción en dos grupos de los fenómenos biológicos. El objeto del *Tratado de las membranas* era la clasificación de estos órganos, según los métodos naturales. Tuvo esta obra éxito tan grande como merecido; valió á su autor todos los títulos que podía conferirle la Escuela de Medicina de París, y en ella se aplicó, por la primera vez, el método analítico á la Anatomía. Las *Investigaciones acerca de la vida y de la muerte* y la *Anatomía general*, se consideran hoy mismo como obras maestras y clásicas en la ciencia y en el arte médicos, y han merecido el encomio de hombres tan eminentes como Mr. Flourens.

En 1800 Mr. Bichat fué nombrado médico del Hospital, y en él se consagró al estudio de la patología y de la terapéutica, citándose como ejemplo y demostración de su actividad, el haber, en un solo invierno, hecho la disección de seiscientos cadáveres. Para experimentar los efectos de las medicinas en el organismo las tomaba y se las aplicaba él mismo. El 8 de julio de 1802 quiso estudiar el desarrollo de la putrefacción de la piel, y á este efecto maceró la de un cadáver en un vaso. El olor infecto que esta experiencia produjo, alejó de allí á sus discípulos, y á él le ocasionó una enfermedad infecciosa que acabó con su vida. Su elogio se pronunció por Hallé en presencia de toda la facultad, y Corvisart anunció al primer Bonaparte la muerte del gran fisiólogo, diciendo: «Bichat acaba de morir en el campo de una batalla que ha ocasionado ya más de una víctima. Nadie ha hecho, como él, en tan poco tiempo, tantas y tan buenas cosas.» Bonaparte respondió [illegible] en el Hospital que perpetuase la memoria de Bichat y de su [illegible]. En 18[illegible] estatua en bronce [illegible] patio de la Escuela de Medicina de París.

BICHE [illegible]: *Geog.* [illegible] en el antiguo territorio de la Compañía de la Bahía de Hudson, América [illegible] 55 de lat. N. [illegible]

[illegible]

BICHERO [illegible]

BICHIR [illegible]

separadas y sostenidas cada una por un radio de aguijón robusto seguido de algunos blandos; la caudal rodea el extremo de la cola y va separada de la anal sólo por un pequeño intervalo. Las aletas abdominales, muy reducidas, se hallan colocadas muy atrás. La mandíbula superior no está dividida en varios huesos, pero la inferior tiene los que corresponden á la clase, como en general todo el cráneo difiere poco del tipo general de los peces. Las vértebras son cóncavas en ambos extremos. La nariz es más complicada que en todos los demás peces; en la gran cavidad cubierta por los huesos nasales, se encuentra un laberinto de cinco senos membranosos alrededor de un mismo eje; cada uno de estos senos contiene varios pliegues dispuestos á manera de branquias. La abertura nasal anterior tiene la forma de un tubo membranoso, mientras que la posterior consiste en una pequeña hendidura con cubierta de la misma naturaleza. El estómago forma buche, y el intestino tiene un ciego; la vejiga natatoria es doble y se divide en dos bolsas de tamaño desigual, que en la parte anterior se reunen en una pequeña cavidad común: ésta desemboca, diferenciándose así de todos los demás peces, no en la pared superior, sino á manera de pulmón, en la ventral del esófago.

El bichir tiene diez y ocho aletillas dorsales, compuesta cada una de una espina y de cuatro á seis radios: las pectorales, relativamente grandes, están colocadas sobre una prolongación del brazo; la anal es lanceolada, y la caudal es larga y ovalada con los radios unidos á las últimas quince vértebras. Las escamas son grandes, cuadradas y dispuestas en hileras oblicuas que forman listas: los escudos de la cabeza son anchos, y, al igual de las escamas, huesosos y durísimos. La coloración general es un verde más ó menos vivo, que hacia el vientre pasa á blanco sucio con algunas manchas negras. Según parece, no pasa la longitud de 0m,60.

Geoffroy encontró el bichir en Egipto; pero las observaciones hechas posteriormente por Heuglin han demostrado que este pez y dos ó tres congéneres más, son originarios de la corriente superior del Nilo Blanco ó sea del África central, bajando tan sólo al Egipto con las grandes crecidas, y pareciendo seguir entonces con preferencia el canal que conduce del río al lago Meris, situado á 60 pies bajo el nivel de aquel, tal vez á causa de esta misma fuerte caída de agua; al menos en ningún otro punto se le pesca con tanta abundancia como en el oasis de Fayum.

Encuéntrase á menudo este pez en los sitios cenagosos y menos profundos del río ó de los pantanos que se forman cuando las aguas se retiran, y á veces en pequeños charcos que más tarde se secan por completo. Asegúrase que el bichir, lo mismo que la mayor parte de los peces del África central, acostumbra á ocultarse debajo del limo, cuando empieza la época de la sequía, permaneciendo en aquel fondo húmedo en un estado de letargo ó de reposo hasta la próxima estación de las lluvias.

BICHITO: m. d. de BICHO.

– BICHITO DE LUZ: Llaman así, vulgarmente, en algunos pueblos de la provincia de Sevilla, al individuo que, vestido de túnica y capirote, ó antifaz, va alumbrando en las procesiones de Semana Santa, y que comúnmente se conoce con el nombre de *[illegible]*. V.

BICHO (del al. *biss*, mordedura, de *beissen*, morder, tomando la causa por el efecto, como propio que es de esta clase de sabandijas): m. Cualquier sabandija ó animal pequeño.

[illegible]
[illegible] la estampa
[illegible]
[illegible] BICHO [illegible]
[illegible]
[illegible] ya lo impreso.

IRIARTE.

Cualquiera extravagante nombre
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

Miradle siempre ejecutar las suertes más difíciles con limpieza, seguridad y lucimiento. [illegible] con la fiera, arrancarle la divisa, y retirarse paso á paso con el BICHO á la espalda, etc.

TOMÁS RODRÍGUEZ RUBÍ.

– BICHO: fig. Persona de aspecto ridículo ó de constitución raquítica, ó de ruín comportamiento.

Debiósela á cocheros y lacayos,
Dueñas, fregonas, truhanes y otros BICHOS
De su niñez perennes compañeros: etc.

JOVELLANOS.

– BICHO VIVIENTE: fam. ALMA VIVIENTE. Dícese también solamente BICHO.

Se abren las cataratas del cielo, derrámase el líquido abundante, ahógase todo BICHO, y hé aquí la tercera calamidad.

LARRA.

Lo único que pareció posible ocultar era la duración del coloquio hasta las dos de la mañana, pero unas gitanas buñoleras te vieron salir de la casa, y no pararon hasta contárselo á todo BICHO *viviente*.

VALERA.

– BICHO MALO, ó MAL BICHO: fig. Persona mal inclinada ó de perversa intención.

Es un *mal* BICHO
Que mil injurias me ha dicho
En el número de ayer.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BICHO MALO, NUNCA MUERE. Algunos añaden: Y SI MUERE, MUERE TARDE: ref. con que se da á entender que todo aquello que es de suyo malo dura mucho, al contrario de lo que suele pasar con lo que es naturalmente bueno, que desaparece pronto.

– BICHO QUE NO COME, MUERE: ref. con que se denota que la conservación de la vida orgánica es el alimento.

– BICHO QUE VUELA, Á LA CAZUELA: ref. Algunos lo aplican á propósito de que habiendo buen caldo las aves, deben formar parte de las carnes que entran en la composición de todo buen cocido, sin atender á que sean de mejor ó de peor calidad, ó á que el arte culinario las haya admitido, ó no, en su esfera.

Otros, y es lo más común, lo entienden irónicamente, diciendo que, cuando está dispuesta la comida, van á parar fácilmente á ella, atraídos por el vapor, los insectos volátiles, como moscas, palomillas, etc.

– BICHO: *Pat.* Enfermedad de la terminación del intestino grueso, frecuente en los negros y particularmente en los de la costa de Angola y Mozambique, y que probablemente no difiere de la disentería propiamente dicha, más ó menos complicada con diversos accidentes por variables causas. Llámase también esta enfermedad en español *Bicho del culo*; *mal del culo*, en el Perú, y en portugués *maculo ó mal do culo*, *mal do bicho*, *corrupçao*, *corrupçao do bicho*. Casi todas estas denominaciones proceden de la explicación vulgar de esta afección, pues entre los negros víctimas de la trata, y en los que el escorbuto, la viruela y la disentería causaban horrorosos estragos, se atribuía la enfermedad que nos ocupa á la existencia de gusanos, *bichos*, procedentes de huevos depositados en los pliegues y márgenes del ano; propagándose estos gusanos por el intestino grueso ocasionaban diversos trastornos, y por último la gangrena ó podredumbre, en portugués *corrupçao*. Esta explicación fué transmitida por los negreros y los negros á los países donde eran vendidos los esclavos.

Gomez Ferreira, cirujano portugués que ejerció en el Brasil á principios del pasado siglo, define el *bicho* relajación y ensanchamiento mayor ó menor del interior del recto y de sus músculos; según la extensión del ensanchamiento la podredumbre será más ó menos grave. Sus causas, según el mismo médico, pueden ser: el calor excesivo, la falta de aseo, sobre todo cuando hay fiebre, ó disentería, que es cuando son más necesarios. Habla este autor de viscosidades en el recto, de humores glutinosos y sanguinolentos adheridos á las paredes del intestino. Las cámaras se componen de mucosidades de fetidez extrema y contienen frecuentemente gusanos; de ordinario sobrevienen ulceraciones de la mucosa y la gangrena suele poner fin á la vida de los enfermos. La dilatación del ano, que, según Gomez Ferreira, tiene gran valor diagnóstico, puede consistir simplemente en una laxitud ó flojedad, ó llegar hasta una abertura por la que quepa el puño. Entre otros remedios absurdos, preconiza los enemas y supositorios de la *hierba del bicho*, que es el *polygonum antihæmorrhoidale* de Martius. Gomez Ferreira en algún pasaje de su obra *Erario mineral*, considera el *bicho* como una consecuencia de la disentería.

Según A. Le Roy de Mericourt no hay motivo para admitir el *bicho*, la *corrupçao*, etc., como enfermedades especiales propias de la raza negra; las congestiones hemorroidales, la disentería crónica, el abuso de los purgantes, de las lavativas y de los baños de asiento, las relaciones contra natura, tan frecuentes entre los negros y mulatos, explican suficientemente las dilataciones y prolapsos del recto seguidos de ulceración y de gangrena, que pueden observarse en todos los climas, pero más aún en los tropicales.

BICHR BEN MERUÁN: *Biog.* Príncipe hijo del califa Meruan. Fué hombre muy instruido, pero de costumbres licenciosas. Su hermano Abdelmeliq que lo sabía, hízole vivir al lado de su común tío Ruh, hombre de gran autoridad, del cual pensaba el califa sería una traba que estorbaría al desarrollo de sus pasiones. Sin embargo, en mal circunstancias logró burlar su vigilancia y engañarle miserablemente. Cuéntase que en cierta ocasión, para moverle á abandonarlo, le jugó una treta verdaderamente graciosa. Uno de sus amigos entró ocultamente en casa de Ruh, y en una habitación á donde él tenía prohibido el acceso escribió sobre la pared que el califa Abdelmeliq iba á morir sin que su fiel Ruh, estuviese á su lado. Leyólo, y como no pudiese explicarse quién fuera el autor del escrito, calificóle de sobrenatural, por lo cual, después de haberse despedido de Bichr, pasó al lado de aquel príncipe. Su llegada asombró á este. «¿Qué ha pasado?» le dijo; – ¿ha muerto Bichr ó ha cometido tales excesos que has tenido que abandonarlo? – No lo uno ni lo otro – contestóle; – y después de haberse quejado solo con el califa, le contó cuanto le había ocurrido. Rióse entonces Abdelmeliq de la sencillez de tan santo varón, y Ruh volvió á enviarle al lado de su hermano Bichr, que fué, para bastante notable, después de haber sido gobernador del Irak durante algún tiempo, murió en Basora hacia el año 75 de la Hegira.

BIDACHE: *Geog.* Cantón del dist. de Bayona, dep. de los Bajos Pirineos, Francia; [illegible] municips. y 9900 habits. Su cap., Bidache, de Bidache, fué hasta 1789 cap. de un señorío dependiente del ducado de Gramont.

BIDAR, BIDER ó BEDER: *Geog.* C. del Dekan central, Indostan meridional, cap. de dist. en el reino de Nizam, sit. sobre una meseta, cerca del río Manjirah, afl. del Godaveri. Ha sido muy importante como cap. de reino indio y luego de extensa provincia.

– BIDAR: *Biog.* Mir Mahmud Ali, nombrado Bidar comunmente. Es uno de los más célebres poetas del Indostán, el cual nació en Dehli á mediados del siglo pasado. Fué discípulo de Mustafá Cali Bey Firac, y se distinguió sobremanera, no tan solo por su estilo enérgico sino también por lo extraño de sus costumbres. Hasta en las vestiduras mostraba lo raro de su persona, pues á medias se cubría las carnes con las ropas de los derviches y con lo que usaba el resto de las gentes. Es autor de un *diván* que esten [illegible] estima por los indios y se presume murió en Agra á principios de este siglo, si no á fines del pasado.

BIDASOA ó VIDASOA: *Geog.* Río de Navarra y Guipúzcoa, muy importante desde el punto de vista militar é histórico por servir de límite en parte de su curso, entre España y Francia. Lo forman arroyuelos que bajan del estribo que limita al O. el valle de los Alduides y de los collados de Berderitz y de Izpegui que abren en aquel camino comunicación con el valle del Baztán. El principal es el Maya que nace en el collado de este nombre; otro, el Bertanzuli, riega á Errazu. El Bidasoa pasa por Arizcun, Elvetea y Elizondo, cerca del que cambia su primitivo rumbo al S. por el del S. O. hasta Santisteban y luego al N. O., y abriéndose paso por estrechos desfiladeros, llega á Vera, y entra en Guipúzcoa por entre el monte Aya y el de Commissari; deja á la derecha el pueblo francés de Biriatu y la montaña de Luis XIV, y á la izquierda la colegiata de San Marcial y la villa de Irun, que comunica con Francia por el puente de Behovia, después del cual se ensancha, y corre sobre un lecho de bancos de fango que el mar deja al descubierto en la baja marea; junto al puente se destaca la famosa isla de los Faisanes, declarada neutral, en recuerdo sin duda de las conferencias que en ella celebraron en 1569 D. Luis de Haro y el cardenal Mazarino, cuyo resultado fué la paz de los Pirineos y la boda de Luis XIV con la infanta María Teresa; prosigue luego el río bañando á Fuenterrabía, á la derecha la plaza española de Fuenterrabía y á la izquierda á Hendaya, y entre el Cabo de Higuer al O. y el de Santa Anne al E. forma espacioso estuario de 4 kms. de anchura. El curso del Bidasoa es de 59 kms. y su cuenca queda limitada por el ramal pirenaico que va desde el collado de Izpegui al monte Rhune y termina al N. O. en el Oiarzo por la Cruz de Bouquets, el estribo que encierra por O. el valle de los Alduides, el Pirineo de los Alduides á Gorriti, y el estribo que desde Gorriti se dirige á la montaña de Jaitzquibel. La cuenca del Bidasoa puede dividirse naturalmente en tres partes, cada una con valor estratégico especial, á saber: Valle Superior ó valle del Baztán, de Pamplona á Bayona; Valle Medio, entre Elizondo y la garganta de Vera, al que corresponde el camino transversal de Irún á Almandoz por Vera y Santisteban, y Valle Inferior desde Vera al mar, atravesado por la carretera de Madrid á Bayona. Los dos caminos ó líneas estratégicas citadas son convergentes con relación á Francia, y divergentes en España; la primera puede atacarse de frente por el collado de Maya, de flanco por los de Bidarray, Izpegui y Berderitz, y tomarla de revés por el puerto de Roncesvalles y pasos adyacentes, operación fácil para los franceses desde que poseen el valle de los Alduides, que antes era nuestro, y neutraliza así todas las excelentes condiciones defensivas que tiene la línea del Bidasoa, la segunda queda cerrada de frente por el curso mismo del río, pero puede tomarse de flanco y de revés por los pasos del Valle Medio que atraviesan la frontera desde Sare hasta el collado de Vera. En cuanto al Valle Medio, puede atacarse de frente por los pasos que hay más allá de Sare, de flanco por los de las montañas de Vera, y cabe envolverlo por completo si el invasor entra en el Valle del Baztán y desde allí a Elizondo. En 1794 consiguieron los franceses apoderarse de los caminos de Pamplona y Madrid dirigiendo sus mayores esfuerzos contra las partes superior y media de la cuenca. Después de haber invadido el Valle del Baztán por los collados de Maya, Arrieta, Izpegui y Berderitz, y el Valle Medio por los pasos de [illegible] Vera, las divisiones Moncey y Laborde operaron hacia Oyarzun, á la derecha, atravesando el Bidasoa al S. de Vera, mientras que la división Fregeville bajaba el paso del río en su parte inferior, cerca de Biriatu. Ocupada la carretera de Irún á Madrid, Laborde retrocedió, y por Elizondo y el collado de Velate avanzó sobre Pamplona al mismo tiempo que las divisiones Monco y Marbot marchaban contra dicha plaza desde los Alduides y Valcarlos. Vemos, pues, que la conquista del Valle del Baztán facilitó [illegible] ataques sucesivos que permitieron á los franceses dominar la línea del Bidasoa. Por esto, como durante la guerra [illegible] una guarnición [illegible] los extremos de la línea fronteriza al frente de Pamplona [illegible] que descienden al Argo desde Roncesvalles y Velate, y observando [illegible] el monte Aya para [illegible] la invasión por Irun ó avanzar á Francia [illegible] en caso de que aventurara el ataque á Pamplona. Estas dos posiciones ofrecen la ventaja de cubrir todos los caminos que conducen al interior, y pueden comunicarse y protegerse por el camino de los Mugaires, que es el ya citado de Irún á Almandoz.

BIDASOA ó VIDASOA (PUENTE DE BEHOBIA): *Geog.* Barrio en el ayunt. de Irun, p. j. de San Sebastián, prov. de Guipúzcoa; 59 [illegible] V. BEHOVIA.

BIDDEFORD: *Geog.* C. del condado de York, est. del Maine, Estados Unidos, [illegible] derecha del río Saco y [illegible]

de aquél en el Atlántico: 12.000 habits. Fab. de algodón.

BIDDLE [illegible]: [illegible] Teólogo inglés. N. en el condado de Glocester en 1615; M. en 1662. [illegible] en su pueblo natal enan[illegible] el dogma de la Trinidad [illegible] contrarias a las admitidas por la Iglesia anglicana.

[illegible] Cromwell le desterró en el castillo de Santa Margarita en las islas Sorlingas. Más adelante Biddle [illegible] el cargo de pastor protestante en una iglesia disidente. Perseguido también por Carlos II, murió en la prisión á causa de [illegible] contraída en ella. Publicó varias obras inspiradas en especial sentido religioso.

– BIDDLE (NICOLÁS): *Biog.* Capitán de la Armada norte-americana. N. en Filadelfia el 1750; M. el 7 de marzo de 1778. Estuvo algunos años al servicio de Inglaterra, corriendo aventuras y adquiriendo un conocimiento completo de su profesión. Sirvió luego á los Estados Unidos, y consiguió felices resultados hasta que, en la fecha arriba citada, mandando el buque *Randolph*, pereció con los 340 hombres de que se componía la tripulación, en lucha con el navío *Yarmouth*, de 64 cañones, que hizo volar al que dirigía Biddle.

– BIDDLE (NICOLÁS): *Biog.* Presidente del Banco de los Estados Unidos. N. en Filadelfia el 8 de enero de 1786; M. en Delaware, cerca de Filadelfia, el 1844. Estudió en el colegio Princeton, en Nueva Jersey, donde se hizo notar por su conocimiento de los clásicos; fué muy pronto admitido en el foro, y como secretario [illegible] del general Armstrong, estuvo en Francia el 1804, aprovechando la oportunidad de este viaje para visitar varias naciones europeas. En este [illegible] también secretario de Monroe, que era entonces Ministro de los Estados Unidos en Inglaterra. En 1807 regresó a su patria, ejerció su profesión de abogado y se dedicó a trabajos literarios, [illegible] con míster Dennie, [illegible] antes de la muerte del último, el [illegible]. También escribió, a solicitud de Monroe, el [illegible], publicado por el Congreso y estimado como obra de gran valor para el comercio. Como político, fué en 1810 [illegible] para la legislatura de Pensilvania, y en 1814 para el Senado del mismo Estado. Elevado por unanimidad á la presidencia del Banco en [illegible] este cargo [illegible] durante [illegible] años, [illegible] a aquella institución [illegible] los esfuerzos de [illegible] En 18[illegible] Nicolás la [illegible] Banco y se retiró a su posesión de Delaware, donde murió.

[illegible] (SANTIAGO): *Biog.* Comodoro americano. N. en Filadelfia el 17[illegible]; M. en 1848. Se distinguió en la guerra de 1812 con los ingleses; [illegible] 1815 [illegible] China á los Estados Unidos [illegible]

BIDDLECOMBE [illegible]

BIDDULPH: *Geog.* Municip. del condado de Stafford, Inglaterra, formado por 4 aldeas del mismo nombre; 5.000 habits., en su mayoría gitanos. ‖ Pequeño grupo de islas en la parte N. del Golfo Pérsico, en los 27° 52′ lat. N.

BIDÉ (del fr. *bidet*): m. Mueble de retrete, en el cual está embutida una palangana prolongada, y dispuesto de modo que, sentándose á horcajadas, puede lavarse el cuerpo con comodidad. Muchas personas pronuncian impropiamente *bidel*.

BIDEFORD: *Geog.* C. y puerto del condado de Devon, Inglaterra, sit. en ambas orillas del río Torridge y en su desembocadura en la bahía de Barustaple, Canal de Bristol; 7.000 habits.

BIDENTADO, DA: adj. BIDENTE.

BIDENTE (del lat. *bidens*; de *bi* por *bis*, dos, y *dens*, *dentis*, diente): adj. poét. De dos dientes.

– BIDENTE: m. Palo largo con una cuchilla en forma de media luna, que usaban los primitivos españoles.

– BIDENTE: poét. Especie de azada ó azadón de dos dientes.

– BIDENTE: ant. CARNERO.

– BIDENTE: ant. OVEJA.

– BIDENTE: *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las Senecioneas heliánteas. Sus caracteres son: cabezuela discoide ó provista de flósculos neutros radiados; receptáculo plano, de pajuelas caducas; involucro biseriado; aquenios coronados de dos á seis aristas, armados de pequeñas espinas dirigidas hacia abajo. Los Bidentes (*Bidens*) son hierbas generalmente anuales, de hojas opuestas, de floración tardía. Se conocen próximamente cien especies, la mayor parte de las cuales habitan en las regiones intertropicales de América. En Europa se encuentran principalmente cinco especies á saber: 1.ª El *B. tripartitus* (cáñamo de agua), de hojas partidas con tres á cinco divisiones, de pecíolo corto, de pedúnculos multifloros, discoides terminados en cabezuelas rectas, cuya longitud es igual á su anchura; de aquenios comprimidos, largos de siete a 10 milímetros [illegible] por dos ó tres aristas. Esta especie abunda en los lugares acuáticos y húmedos. 2.ª El *B. radiatus*, que difiere de la especie anterior [illegible] por su color verde [illegible] las hojas [illegible], por las cabezuelas, cuya altura [illegible] la mitad de su anchura, y están compuestas de flósculos más numerosos y más pequeños, y por los aquenios de cuatro á cinco milímetros de longitud. 3.ª El *B. bullatus*, que se diferencia del *B. tripartitus* por sus hojas un poco velludas, anchamente ovales, contraídas [illegible] para formar un pecíolo bastante largo. 4.ª El *B. cernuus*. Esta especie tiene las [illegible] cabezuelas [illegible] y un poco inclinadas [illegible] 5.ª El *B. [illegible]* [illegible] mediterránea. Los Bidentes son hierbas [illegible]

[illegible]

BIDENTÍDEAS [illegible]

pubilflora, *Bidens*, *Cosmos* y *Adenolepis*. Se caracteriza por tener cabezuelas heterógamas, con las flores de la circunferencia liguladas, neutras, rara vez homógamas y discoideas. Los aquenios son picudos, ordinariamente coronados de una á cuatro aristas muy frecuentemente agudas y encorvadas.

BIDENTITES (de *bidente*): m. *Paleont.* Género de Compuestas fósiles, caracterizado por tener aquenios monospermos que presentan dos dientes en el vértice. Sus frutos se parecen a los del género *Bidens*. Se conoce sólo una especie de Œningen.

BIDERIVADO, DA: adj. *Gram.* Dos veces derivado, ó derivado de derivado. Así, *historiador* es un derivado, pero no directamente del primitivo, sino de *histórico*, que lo es a su vez de *historia*; *hombronazo* es un derivado inmediato de *hombrón*, y mediato respecto del nombre primitivo *hombre*.

Semejante procedimiento, propio de las lenguas todas, es una fuente inagotable de riqueza para la inteligencia humana, al propio tiempo que un elemento de brevedad y galanura para el lenguaje. Un ejemplo bastará á demostrar nuestro aserto.

Dice el P. Rivadeneira en su *Vida de San Francisco de Borja* (lib. 2, cap. 7): «Comenzó á rodar por unos riscos y por un tan espantoso



B[illegible]



Bide[illegible]

despeñadero, que sólo mirarle ponía grima». Ahora bien: descompóngase la voz *despeñadero* en sus elementos constitutivos de *des*, *peña* [illegible], y la desinencia [illegible]; dichos elementos componentes, y, al [illegible] sustituyámoslos al nombre [illegible] que de ellos resulta, y obtendremos en su consecuencia la siguiente fórmula, irresistible por lo [illegible]:

«Comenzó a rodar por unos riscos y por un tan espantoso [illegible]», que etc.

Dicho se está que una lengua que careciera de estos recursos, se haría de todo punto insoportable.

BIDIGAZA: f. ant. En Vizcaya el acto de poner [illegible] en un terreno y el mismo coto que las tiene, así se decía: echar las bidigazas.

BIDIGITADO, DA: adj. *Bot.* Se dice de un órgano, de nerviación palmeada, dividido en dos lóbulos muy profundos.

BIDIL: [illegible] Nombre que viene a significar [illegible] y por el cual es más conocido que por el suyo propio el poeta del Indostán Mirza [illegible]. Floreció este vate a fines del siglo XVII [illegible] y durante su juventud [illegible] estuvo al servicio del príncipe Mohammed [illegible] [illegible]

arma de especie alguna, con que poder combatir á la fiera, y Dios sabe qué carnicería habría hecho en los indefensos personajes el animal, si Bidil no se hubiera arrojado sobre él y luchando cuerpo á cuerpo no le hubiese estrangulado entre sus nervudos brazos. Con efecto, parece que era el hombre más forzudo de su época, y algunos escritores le atribuyen hechos que el mismo Milon de Crotona envidiaría. Cuando se retiró á la soledad, muchos príncipes, sabedores de su retraimiento y conocedores de su valía, le hicieron grandes ofertas para que fuese á habitar en sus palacios; pero Bidil declinó sus ofertas prefiriendo á los honores y riquezas y á la amistad, siempre mudable, de los poderosos de la tierra, la vida tranquila que pasaba consagrado al estudio. Al célebre Nabat Nizam-ul-mulk, uno de los que más le estrechaban con aquel objeto, escribió una vez en elegantes versos una carta en que le demostraba la inutilidad de su porfía. «¿Por qué voy á abandonar un lugar donde paso la vida feliz y tranquila, por la agitación del mundo, donde nunca se encuentra la felicidad? No; mis pies no saldrán jamás de este lugar donde he gozado las más dulces satisfacciones.» Distinguióse este poeta por su elegancia en la manera de escribir y por su fecundidad portentosa. Sus obras completas se componen de más de cien mil versos, en los cuales ni un solo hemistiquio se halla en honor ó alabanza de los hombres. Murió en Dehli en el año 1137 de la Hégira, ó 1725 de nuestra era.

BIDLOO (LAMBERTO): *Biog.* Botánico holandés. Vivió en la segunda mitad del siglo XVII y ejerció la profesión de farmacéutico en Amsterdam. Además de varias poesías dejó escritas algunas obras acerca de la historia y de la secta de los anabaptistas, y con relación á la botánica se conserva de él: *De re herbaria*, continuación del *Catalogus plantarum horti medici Amstelodamensis* por Oomelin (Leyde, 1709, en 12.°)

BIDÓN: m. *Art. mil.* Especie de bala hueca y de figura oblonga y prolongada que se usaba en Francia, y cuyo alcance era mayor que el de la esférica ó redonda, teniendo la misma carga y disparándose con igual especie de cañón. En tiempo de Luis XIV la usaban para comunicarse con una plaza sitiada por el enemigo; era, pues, una bala de aviso.

BIDONE (JORGE): *Biog.* Matemático italiano nacido á fines del siglo pasado. Fué académico de la de Ciencias de Milán. Publicó muchas monografías relativas á las matemáticas puras, y disertaciones muy notables sobre el calórico solar, la propagación de las ondas sonoras y diversas cuestiones de Física, al progreso de la cual coadyuvó con inteligencia y eficacia.

BIDOUZE: *Geog.* Río de Francia, en el dep. de los Bajos Pirineos. Nace al N. de Ahusky, corre hacia el N.N.O. y desagua en el Adour; curso, 80 kms., de los que 17 son navegables.

BIDUEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Labacengos, ayunt. de Moeche, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 4 edifs.

BIDUEIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Pedroso, ayunt. de Narón, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 12 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pelayo de Ferreira, ayunt. de San Saturnino, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Gestoso, ayunt. de Monfero, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 2 edifs.

BIDUIDO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Cerdedo, ayunt. de Cerdedo, p. j. de Tabeirós, prov. de Pontevedra; 24 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Regoa, ayunt. de Cedeira, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 6 edifs.

BIDUINO: *Biog.* Escultor del siglo XII. Parece que fué lombardo, por más que Morrona le suponga pisano, y de que la mayoría de sus obras se hallan en Toscana. Encima de la puerta de la iglesia de San Salvador, de Luca, hay un bajo-relieve de este artista, fechado en 1180 y que representa un *Milagro de San Nicolás*. En Pisa se conserva también un sarcófago con esta inscripción: *Biduinus me fecit hoc opus hanc tumbam*. Aunque sus esculturas son todavía groseras, anuncian una especie de progreso, y á pesar de la barbarie del tiempo, prueban la existencia del arte en Italia antes de la época en que pareció resucitar bajo el cincel de Nicolás de Pisa.

BIDULFIA: f. *Bot.* Género de algas diatomeas de la familia de las Bidulfiáceas, caracterizado por tener frústulos cuadrangulares de ángulos más ó menos prolongados, provistos de otras prolongaciones situadas entre los ángulos, ordinariamente areolo-puntiagudas, provistas de tabiques interiores y unidos formando bastoncitos continuos, ó bien interrumpidas en parte en ciertos puntos en que los individuos no se tocan más que por los ángulos. Las valvas son convexas; las extremidades vistas de frente, son elipsoides, areoladas y comúnmente espiníferas. Se conocen unas doce especies todas marinas; algunas son á la vez contemporáneas y fósiles.

BIDULFIÁCEAS (de *Bidulfia*): f. pl. *Bot.* Familia de algas diatomeas de frústulos cuadrangulares, areoladas ó puntiagudo-areoladas, ordinariamente unidas en vatta y cuyos ángulos, más ó menos prolongados, están además provistos de apéndices ordinariamente espinosos.

Las valvas son oblongas, orbiculares ó provistas de 3 á 5 ángulos. Las especies son todas marinas. La mayor parte no existen sino en estado fósil; otras viven actualmente en las aguas saladas ó salobres mediterráneas. M. Rabenhorst subdivide esta familia en dos subfamilias: *Bidulficas* de valvas oblongas, ovoides ó suborbiculares y *Eutonceas* de valvas discoideas ó elípticas de prolongaciones retiformes muy desarrolladas.

BIBULFICEAS (de *Bidulfia*): f. pl. *Bot.* Grupo de algas diatomeas que constituye una tribu de la familia de las bidulfiáceas. Se caracterizan por tener valvas discoideas ó elípticas de prolongaciones retiformes muy desarrolladas.

BIDWEL: *Biog.* General americano. N. próximamente en 1835 y fué muerto en el combate de Cedar-Creek el 19 de octubre de 1864. Comenzó su carrera militar el 21 de septiembre de 1861, en calidad de coronel del regimiento 49 de voluntarios de Nueva-York. Su bravura era indiscutible entre sus soldados, y conocida y admirada de sus enemigos. Acababa de ser nombrado brigadier general, cuando murió tan gloriosamente.

BIDYA DARPAN: *Lit.* *Bidya Darpan*, cuyo significado es espejo de la ciencia, es una obra que está considerada como uno de los más curiosos productos del ingenio indio. En ella se hallan comprendidas la historia de Rama y una á manera de enciclopedia de las ciencias, que los indios conocían cuando fué escrita. Su autor, Mizayi Beg, natural de Auda, debió consultar para escribirla el libro intitulado *Awad Bilas*, placeres de Auda, compuesto por Sri Lal cuya, con el cual *Bidya Darpan* tiene extraña semejanza.

BIDZOW ó **NEU-BIDSCHOW:** *Geog.* C. del círculo de Gitschin, Bohemia, Austria-Hungría, sit. á orillas del Czidlina, afl. del Elba, cerca de un pequeño lago; 5 500 habits. Minas de ágata y topacios.

BIE (ADRIANO DE): *Biog.* Pintor flamenco. N. en Lierre en 1594; se ignora la fecha de su muerte. Ya tenía algunas nociones de pintura cuando, á la edad de diez y ocho años, se trasladó á París, donde trabajó dos años, y de allí partió luego á Roma, en cuya ciudad pasó ocho consagrado por completo á formarse en el estudio de los nuevos modelos. Para ello se dedicó á copiar cuadros de los grandes maestros, que vendía á los nobles romanos y á los ricos extranjeros que visitaban la Ciudad Eterna. Por encargo de diversos cardenales, pintó sobre placas de oro y plata, y sobre piedras preciosas, diferentes asuntos místicos é históricos que se distinguen por una pureza de dibujo y una finura de pincel extraordinarias. En 1623 volvió á Lierre y pintó cuadros de historia, de los cuales el más notable es *San Eloy*, de la iglesia de San Gomar de aquella ciudad.

– **BIE** (SANTIAGO DE): *Biog.* Grabador flamenco. Vivía en Amberes en la primera mitad del siglo XVII. Fué en sus primeros años librero y comerciante de estampas, y aficionado al grabado de medallas, ejerció su arte en casa del duque Croyet de Arschot. Después de la muerte de éste, Santiago de Bie viajó por Francia, visitó las mejores colecciones numismáticas, y se dedicó con especialidad al estudio de los hechos heroicos de la historia de Francia. Quedan grabados suyos en las obras siguientes: *Imperatorum romanorum... Caesare ad Heraclium... Caroli ducis Croyi Arschotani, explicata à Joan. Hemelario.* (Amberes, 1615); *Las familias de Francia ilustradas por medallas* (Ibid., 1634); *Los verdaderos retratos de los reyes de Francia* (Ibid., 1636), obra que luego se reimprimió con el título de *La Francia metálica*, y la *Vida de Cristo*, de Andrés Collaert.

BIEBERSTEINIA (de *Bieberstein*, n. pr.): f. *Bot.* Género que ha dado su nombre al grupo de las Biebersteinieas. Sus flores regulares y hermafroditas tienen receptáculo convexo, cáliz de cinco sépalos y corola de pétalos imbricados aquéllos y éstos. El andróceo está formado por diez estambres en dos verticilos, cinco oposítisépalos y cinco mayores alternipétalos. Los filamentos son monadelfos en la base y llevan anteras biloculares, introrsas, dehiscentes por dos hendiduras longitudinales. Entre el andróceo y la corola se hallan cinco glándulas alternipétalas. El gineceo está formado por cinco carpelos independientes, opositipétalos, compuestos cada uno de un ovario unilocular con un solo óvulo colgante anatropo de micrópilo superior y externo. El estilo, primeramente suelto, se reune muy pronto á los demás para formar una columna acanalada estigmatífera en su extremidad capitada. El fruto queda rodeado del cáliz acrescente y se compone de cinco aquenios y las semillas contienen bajo sus tegumentos un albumen carnoso, poco grueso, que envuelve un embrión curvo de cotiledones más ó menos plegados. Son hierbas vivaces, de tallo comúnmente corto, que presentan una parte tuberosa subterránea, de la que se elevan las hojas alternas cortadas, alternas ó compuestas, acompañadas de dos estípulas laterales, comúnmente adheridas al peciolo. Las flores situadas en la axila de una bráctea y acompañadas de dos bractéolas laterales, forman racimos axilares y pedunculados. Comprende este género ocho especies, según M. Spach, que se reduce á tres, según M. M. Bentham y Hooker. Son propias de Grecia, de Oriente y del Asia central.

BIEBERSTEINIEAS (de *biebersteinia*): f. pl. *Bot.* Grupo de plantas colocado primero entre las Rutáceas por Lindley y que forma actualmente una tribu de las Geraniáceas. Tiene flores regulares, hermafroditas, de receptáculo convexo, de carpelos opositipétalos, independientes, indehiscentes y de óvulos solitarios.

BIEBRICH ó **BIBRICH:** *Geog.* C. del Círculo y prov. de Wiesbaden, Hesse-Nassau, Prusia; con el lugar de Mosbach, que le está agregado, tiene 6 000 habits. Antiguo castillo en que residían los duques de Nassau.

BIEDES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Berbío, ayunt. de Piloña, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 145 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Martín de Biedes, ayunt. de Bergueras, p. j. y prov. de Oviedo; 37 edifs. V. SAN MARTÍN DE BIEDES.

BIEDMA: *Geog.* V. CHASCOMÚS.

– **BIEDMA** (PATROCINIO DE): *Biog.* Poetisa española. N. en Begíjar (Jaén) en el día 13 de marzo de 1858. Recibió brillantísima educación y reveló desde sus primeros años muy felices disposiciones para cultivar la poesía, en que ha conquistado puestos muy preeminentes. Antes de cumplir quince años se casó con D. José María de Quadros y Arellano, marqués de San Miguel de la Vega. Viuda á los pocos años, continuó consagrándose á la literatura, y fundó la revista *Cádiz*, que llegó á ser muy pronto una de las publicaciones más notables de Andalucía. Patrocinio de Biedma ha escrito, además de infinitos artículos para periódicos, ilustraciones, y revistas, muchos libros, entre los cuales merecen ser citados los siguientes: Una colección de poesías titulada *Guirnalda de pensamientos*; un poema épico titulado *El Héroe de Santa Engracia*, y las novelas: *Cadenas del Corazón*, *Blanca*, *El Capricho de un lord*, *Dos minutos*, *Historia de una hora*, y algunas otras.

BIEFVE (EDUARDO DE): *Biog.* Pintor belga. N. en Bruselas en 1808. Era discípulo de David d'Angers, en cuyo taller aprendió la escultura y la pintura. Uno y otro arte han sido, en todos sus géneros, objeto de sus trabajos. Son notables, por el vigor del trazado y la armonía del color, sus cuadros *El conde Ugolino*, *Mazaniello*, *La presentación de Rubens á Carlos V*, *La Magdalena de Cristo*, *Rafael y la Fornarina*, *Eucaris y Telémaco*, etc.; su gran cuadro *Los caballeros holandeses reuniendo por*

[illegible] [illegible] mereció que el rey de Prusia [illegible] del Águila Roja [illegible] notable llamó la atención [illegible] universal de París (1845), y [illegible] *[illegible]*, en [illegible] 16 [illegible] de 1566.

BIEHL (CARLOTA DOROTEA): *Biog.* Autora y [illegible] N. en Copenhague el 2 de junio [illegible] M. en la misma ciudad en 1788. [illegible] en 1764 á las bellas letras, publicó [illegible] comedias, variadas en los [illegible] en el siglo XVIII, y de las cuales la [illegible] parte [illegible] Además [illegible] poesías [illegible] hizo varias traducciones del alemán, del italano y del francés, entre ellas muchas comedias de Destouches. Pero lo que [illegible] en la literatura [illegible] es una excelente traducción del *Quijote* (Copenhague, 1776), que [illegible] de nuestra [illegible] Entre sus obras dramáticas merecen citarse [illegible] Copenhague, 1764; *[illegible]* Ibid., 1766; *[illegible]* Ibid., 1766); *[illegible]* Ibid., 1766; *[illegible]*, tragedia 1775, y *[illegible]* Ibid., 1786).

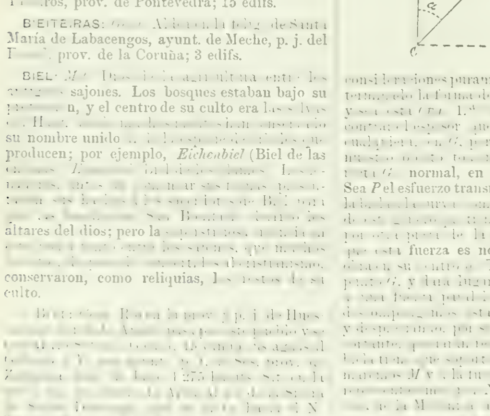
BIEIRO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Mariña de Castrelo, ayunt. de Cerdedo, p. j. de T[illegible]iros, prov. de Pontevedra; 15 edifs.

BIEITEIRAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Labacengos, ayunt. de Meche, p. j. del [illegible], prov. de la Coruña; 3 edifs.

BIEL: *Mit.* [illegible] sajones. Los bosques estaban bajo su [illegible] y el centro de su culto era [illegible] su nombre unido [illegible] producen; por ejemplo, *Eichenbiel* (Biel de las [illegible] [illegible] altares del dios; pero la [illegible] conservaron, como reliquias, [illegible] culto.

[illegible]

BIELA: f. *Mec.* Órgano de máquina [illegible]

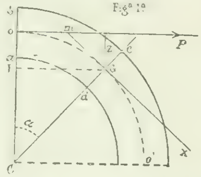


[illegible]

[illegible] eje motor de una locomotora, transmitiendo así todo el movimiento á la máquina.

En la biela tenemos que estudiar dos cuestiones diferentes: primero, el cálculo de sus dimensiones para que [illegible] á los esfuerzos que [illegible] sobre ellas; y segundo, la determinación [illegible] de su movimiento, pasemos, pues, al estudio de estas dos partes: 1.º Cálculo de las dimensiones de una biela. Esta pieza de las máquinas puede ser recta ó curva y está sometida á esfuerzos de extensión y compresión. Si la biela es recta, el cálculo de sus dimensiones es fácil de hacer, pues se reduce á aplicar la fórmula conocida: $\omega = \frac{P}{R}$, siendo P la fuerza que obra sobre la biela, ya de compresión, ya de extensión, y R la carga permanente admitida para el material de que está hecha la citada pieza. Si la biela es curva, la cuestión es algo, aunque no mucho, más complicada. Supongamos que por

Fig.ª 1.ª



consideraciones puramente [illegible] la biela, [illegible] normal, en G, á la sección recta [illegible] Sea P el esfuerzo transmitido por la parte [illegible] [illegible] fuerza es normal á la sección ab, y [illegible]

[illegible] $R = \frac{M}{I} \frac{N}{\Omega}$

[illegible] mensión [illegible]

[illegible]

expresión que liga las dimensiones transversales a y b de la biela, la fuerza exterior P, el radio de la biela r y la tensión R. Si se supone R igual á la carga permanente del material, de la ecuación anterior se pueden deducir las dimensiones de la biela si P es conocida, ó recíprocamente, P, si a, b están dadas *a priori*. Generalmente el problema que se presenta en la práctica es el primero; en este caso la cuestión es indeterminada, pues sólo hay una ecuación para calcular a y b; pero podemos resolver en virtud de algunas hipótesis: supongamos que a es conocida también: entonces podemos deducir de la ecuación anterior el valor de b, bajo la forma:

$$b = \frac{P}{Ra}\left[-\frac{\cos\alpha}{2} \pm \sqrt{\frac{\cos^2\alpha}{4} + \frac{Ra}{P}\,6r\,(1-\cos\alpha)}\right].$$

Podemos suponer que a y b son incógnitas; pero que nos es conocida su relación; es decir, que se tiene $\frac{a}{b} = m$, de donde $a = bm$, cuyo valor puesto en la ecuación general la reduce á

$$b^3 - \frac{P\cos\alpha}{Rm}\,b - \frac{6Pr(1-\cos\alpha)}{Rm} = 0;$$

ecuación de tercer grado, sin segundo término, que resolveremos por las reglas conocidas del Algebra.

En la fórmula que da el valor de b debemos tomar el signo —, pues si hacemos en ella $\alpha = 0$ se tiene:

$$b = \frac{P}{Ra}\left[\frac{1}{2} \pm \sqrt{\frac{1}{4} + 0}\right] = \frac{P}{Ra}\,\frac{1}{2} \pm \frac{1}{2};$$

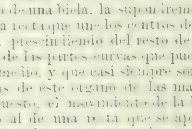
si se admitiera el signo menos se tendría

$$b = \frac{P}{Ra}\,\frac{1}{2} - \frac{1}{2}$$

ó $b = 0$, cuyo valor es [illegible] imposible. Dando en la indicada expresión de b, valor á [illegible] en progresión creciente, se tendrán las dimensiones de la biela en los puntos correspondientes.

Movimiento de la biela. Para estudiar el movimiento de una biela, la supondremos reducida á la línea recta que une los centros de las articulaciones, prescindiendo del resto de sus dimensiones y de las partes curvas que puede tener en su intermedio, y que casi siempre son partes secundarias de este órgano de las máquinas. En este supuesto, el movimiento de la biela queda reducido al de una recta que se apoya por sus extremos en dos curvas [illegible], generalmente planas, circunferencias de círculo la mayor parte de las veces, y situadas en el mismo plano. En este caso el movimiento de la biela será plano y se verificará por una serie de movimientos infinitamente pequeños alrededor de ejes instantáneos de rotación. Para determinar este centro instantáneo, trazaremos las normales á las curvas directrices de la biela en los extremos de ésta, en virtud de un teorema conocido. V. CENTRO INSTANTÁNEO, y para obtener el punto de contacto de la biela con su envolvente, bajaremos V. el mismo artículo, desde el centro instantáneo una perpendicular á la dirección de la biela, y su pie será el punto que se busca. Vamos á demostrar algunas propiedades del movimiento de una biela. [illegible] [illegible]

Fig.ª 2.ª



[illegible]

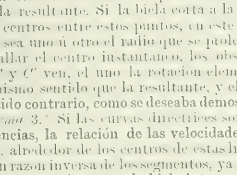
Teorema 2.° Si las curvas directrices de la biela son circunferencias, la relacion de las velocidades angulares alrededor de los centros de estas curvas, varía como la distancia de uno de estos puntos á la biela, contada paralelamente al radio de enlace del otro, y estas rotaciones se verificarán en el mismo sentido ó en contrario, segun que la biela encuentre á la línea de los centros en su prolongacion ó entre estos puntos.

En efecto: llamando w y w' las velocidades angulares alrededor de los centros C y C' y r y r' á los radios de las circunferencias directrices, la ecuacion que antes hemos indicado toma la forma: $\frac{wr}{w'r'} = \frac{\text{sen}\,\Omega A'A}{\text{sen}\,\Omega AA'}$, de donde $\frac{w}{w'} = \frac{r' \text{sen}\,\Omega A'A}{r \text{sen}\,\Omega AA'}$. Pero se deduce de la fig. 2.ª, proyectando o y o' sobre AA', las igualdades $\text{sen}\,\Omega A'A = \text{sen}\,C'A'P'$ y $\text{sen}\,\Omega AA' = \text{sen}\,PAC$; luego $\frac{w}{w'} = \frac{r' \text{sen}\,C'A'P'}{r \text{sen}\,CAP}$, $\frac{w}{w'} = \frac{C'P'}{CP}$.

Si trazamos por C', por ejemplo, una paralela $C'H$, a la recta CA, se tendrá evidentemente $\frac{C'P'}{CP} = \frac{C'H}{CA}$, ó $\frac{w}{w'} = \frac{C'H}{CA}$; pero como CA es constante, cualquiera que sea la posicion de la biela, la relación $\frac{w}{w'}$, sólo variará con la magnitud $C'H$, como se indicaba en la primera parte de este teorema. Para demostrar la segunda, observaremos que si la biela encuentra á la línea de los centros en su prolongacion, el centro instantáneo se hallará prolongando los radios de enlace por el lado de sus articulaciones, ó por el contrario; pero si colocamos tres observadores de los movimientos de rotacion, uno en cada centro, C', C y Ω, es fácil ver que si los radios de enlace se cortan del lado de sus articulaciones, los tres verán las rotaciones elementales y la resultante en el mismo sentido. Si el centro instántaneo se encuentra prolongando los radios de enlace en direccion opuesta á sus articulaciones, entonces es fácil deducir de la fig. 3.ª que los observadores C y C' verán las rotaciones elementales en sentido contrario al que el observador Ω ve la resultante. Si la biela corta á la línea de los centros entre estos puntos, en este caso, ya que sea uno ú otro el radio que se prolongue para hallar el centro instantáneo, los observadores C y C' ven, el uno la rotacion elemental en el mismo sentido que la resultante, y el otro en sentido contrario, como se deseaba demostrar.

Teorema 3.° Si las curvas directrices son circunferencias, la relación de las velocidades angulares, alrededor de los centros de estas líneas, están en razon inversa de los segmentos, ya aditivos, ya sustractivos, que la biela intercepta en la línea de los centros.

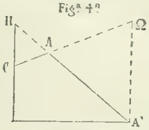
En efecto: del teorema anterior se deduce, fig. 3.ª: $\frac{w}{w'} = \frac{C'H}{CA}$; pero se deduce fácilmente de la comparacion de los triángulos semejantes CAK y $C'HK$, la relación $\frac{C'H}{CA} = \frac{C'K}{CK}$, de donde se saca $\frac{w}{w'} = \frac{C'K}{CK}$, igualdad que demuestra el enunciado de este teorema. Si la biela corta á CC' en



un punto intermedio, se haria la demostracion de la misma manera.

Casos particulares. 1.° *Que uno de los círculos se reduzca á una recta.* En esta hipótesis es evidente que el centro instantáneo se encuentra en la interseccion del radio de enlace, con la perpendicular á la recta en la articulacion correspondiente. En este caso la ecuacion general se convierte en: $\frac{r}{wr} = \frac{\text{sen}\,\Omega A A'}{\text{sen}\,\Omega A'A} = \frac{CH_1}{CA}$, siendo H_1 el punto en que corta á la biela la perpendicular á la recta directriz, bajada desde el centro C del círculo. De la igualdad anterior se deduce $\frac{v}{w} = \frac{rCH_1}{CA} = CH_1$ puesto que $r = CA$: luego la relacion de la velocidad v y la de rotación w está representada por la distancia del centro C á la biela, contada normalmente á la recta directriz.

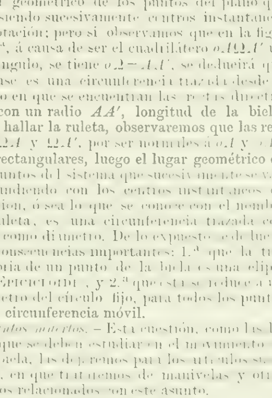
2.° *Que los dos círculos se reduzcan á rectas, que se cortan en un punto.* – Sean rA y rA', fig. 4.ª, las dos rectas dadas, AA' la biela, el centro instantáneo será evidentemente Ω, punto de intersección de ΩA y $\Omega A'$ respectivamente perpendiculares á vA y rA'; y las velocidades r y r' estarán en razón inversa de ΩA y $\Omega A'$; es decir, que se tendrá $\frac{r}{r'} = \frac{\Omega A}{\Omega A'}$. Este movi-



miento se puede realizar en la práctica de un modo sencillo, sin necesidad de las directrices y la biela; en efecto, se sabe (V. CINEMÁTICA) que todo movimiento plano finito puede reducirse á un movimiento epicicloidal; tratemos, pues, de determinar la base y ruleta correspondiente á este caso. Se sabe que la base es el lugar geométrico de los puntos del plano que van siendo sucesivamente centros instantáneos de rotación; pero si observamos que en la figura 2.ª, á causa de ser el cuadrilátero $o A\Omega A'$ un rectángulo, se tiene $o\Omega = AA'$, se deducirá que la base es una circunferencia trazada desde o, punto en que se encuentran las rectas directrices, con un radio AA', longitud de la biela. Para hallar la ruleta, observaremos que las rectas ΩA y $\Omega A'$, por ser normales á oA y oA', son rectangulares, luego el lugar geométrico de los puntos del sistema que sucesivamente se van confundiendo con los centros instantáneos de rotacion, ó sea lo que se conoce con el nombre de ruleta, es una circunferencia trazada con AA' como diámetro. De lo expuesto se deducen dos consecuencias importantes: 1.ª que la trayectoria de un punto de la biela es una elipse (V. EPICICLOIDE), y 2.ª que esta se reduce á un diámetro del círculo fijo, para todos los puntos de la circunferencia móvil.

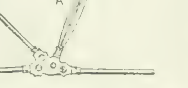
Puntos muertos. – Esta cuestión, como las demás que se deben estudiar en el movimiento de una biela, las dejaremos para los artículos sucesivos, en que trataremos de manivelas y otros puntos relacionados con este asunto.

– **BIELA:** *Carr.* y *Arq.* Tornapunta de hierro (*A*, *Figura adjunta*) en una armadura. Se ponen



en las metálicas y en las mixtas de hierro y madera, especialmente en las del sistema de Polonceau y se ensamblan de modo que puedan girar libremente.

Como los esfuerzos que resisten estas piezas son de compresión, reciben formas bombeadas con secciones apropiadas á las cargas que han de sufrir. La *figura adjunta* deja ver las dos formas que dichas secciones suelen tener: la *A* cuando son de una pieza, y la *B* cuando se hacen con escuadras cosidas.



– BIELA (COMETA DE): *Astron.* Hizo unos ciento diez y seis años (1772) descubrió un cometa un habitante de Limoges, llamado Montaigne, intentando con escaso éxito, valiéndose de un pequeño anteojo, fijar su lugar en el cielo; el cometa era muy pequeño, invisible á la simple vista, con una cola corta, no mayor que la octava parte del diámetro de la Luna; no pudo jamás soñar el aficionado de Limoges, que aquella mancha [illegible] de convertirse tarde en el cometa más interesante del sistema solar. Treinta y tres años después, en noviembre de 1805, Pons, [illegible] del Observatorio de Marsella, y más [illegible] á la ciencia que los astrónomos titulares, volvió á ver el cometa, que pasaba rápidamente [illegible] la [illegible]. Sin desaparecer [illegible] un mes debajo del horizonte; en esta segunda aparicion se acercó más á la Tierra y fué visible á la simple vista, aun con la fuerza de la Luna llena. Al cabo de veinte años, en febrero de 1826, un oficial austriaco llamado Biela, halló de nuevo al errante cuerpo, y tan pronto como se calculó su órbita, por Gambart, cuyo nombre debía llevar el cometa, segun [illegible] de los astrónomos, que sólo siguen algunos franceses, se vió que los tres cometas de 1772, 1805 y 1826 eran un solo y mismo astro, cuya órbita alrededor del Sol se conoce con toda exactitud, recorriéndola tres veces en el espacio de 20 años, ó sea una vez en $6\frac{2}{3}$ años. En la aparicion que Pons lo observó, en 1805, era el cometa visible á la simple vista, según [illegible], presentándose como una nube de luz, circular, [illegible] tan grande como la Luna llena, con un núcleo de condensacion estelar sin bordes definidos, y más bien parecía una llama vista á través de la niebla; su diámetro era de unos 180 kms., pero el de la nube total no bajaba, vista en el telescopio, de 10 000 kms. y de 12 000 leguas á la simple vista. Como se había averiguado que era un cometa de período corto, de los que entonces se conocían muy pocos, se observó con gran estudio en su reaparicion de 1826, seis años y dos tercios nos llevan á 1832, y fácil es suponer el interés con que se aguardaría el momento de ver cumplida la primera predicion aventurada sobre la reaparicion del cometa, y aún se habló, por entonces, del choque probable del errante cuerpo con la Tierra. En el mes de septiembre lo percibió Herschel con un telescopio de [illegible] metros, al tiempo que pasaba por un grupo de estrellas sumamente pequeñas; la nebulosa más sutil hubiera bastado para hacerlas desaparecer, y sin embargo, á través del cometa se veían como nébulas resolubles ó parcialmente resolubles, sin que nos sea dable calcular el espesor de la materia cometaria. En 1839 no se pudo observar el cometa, por hallarse al otro lado del Sol; pero en 1845 fué visible durante cinco meses, y notóse, con gran sorpresa, que en vez de un cometa se veían dos, cada uno con su cola, presentando el mayor una punta que no se había visto antes, luego se observó que al cometa menor le nació una cola más; que el mayor tenía dos núcleos, y que tambien se adornó con otra cola, y poco después, con otra más, y éstos, que llegó á tener tres. En 1852 eran en extremo considerables las modificaciones que habían experimentado ambos cuerpos, en brillo y tamaño. En 1866 y 1872 debió verse de nuevo el cometa, ó los cometas, pero por más que los astrónomos habían calculado con la mayor exactitud sus posiciones, y exploraron el cielo con los mejores telescopios, nada llegaron á columbrar de los [illegible] astros, y de tal suerte [illegible] que parece terminada la segunda parte de la historia del cometa Biela.

Habían demostrado Brandes y Benzenberg, que las estrellas fugaces [illegible] se encontraban en [illegible] de la atmósfera, puesto que, observadas desde los extremos de una base [illegible], se proyectaban en distintos puntos del cielo, siendo posible, por tanto, medir en la superficie de la Tierra la altura [illegible] aparecen las estrellas fugaces. [illegible] vez [illegible] los astros luminosos [illegible] de 60 kms. de la Tierra, ó más de 150 kms.; las estrellas fugaces son cuerpos pequeños, de tamaño desconocido, quizá no mayores que una piedra ó de grava, ó un grano de arena gruesa, sólidos sin la menor duda, que circulan alrededor del Sol en su órbita independiente como cualquier planeta ó cometa; su curso se encuentra á 6400 kms. del centro de la Tierra, de modo que los pequeños cuerpos pueden chocar contra la atmósfera terrestre; es tan grande su velocidad (50 ó 100 veces la de una bala de cañon) que aun en las porciones más enrarecidas de la atmósfera, desarrollan una luz intensa y un gran calor por la resistencia que oponen al paso, reduciéndose el cuerpo á polvo ó á humo; se [illegible] esos cuerpos antes de penetrar en la [illegible] meteoroides, y sólo son visibles [illegible]

se inflaman, y si por acaso pasan por delante del disco solar. En la noche del 6 de diciembre de 1798, observó Brandes y contó centenares de estrellas fugaces, viéndose á veces seis ó siete por minuto: estos meteoros eran fragmentos del cometa de Biela; en noviembre de 1833 ocurrió la famosa lluvia de estrellas fugaces, visible en Europa y América, y desde esa fecha el estudio de estos cuerpos entró en el dominio de la astronomía, admitiéndose que los meteoros de noviembre eran un nuevo elemento del sistema solar; tres años después, indicó Quetelet, director del Observatorio de Bruselas, que el 10 de agosto se ven las estrellas fugaces en cantidad considerable; posteriormente hizo Herrick el mismo descubrimiento, y anunció además, fundándose en la observación de Brandes de diciembre de 1798, que se observaría otra aparición, el 6 y 7 de diciembre de 1838, anuncio que se realizó exactamente, pues en esas noches se contaron muchos cientos de estrellas en América, Europa y Asia, estrellas que también eran fragmentos del cometa de Biela, cosa, sin embargo, ignorada en aquella fecha. Poco á poco se fueron adquiriendo mayores conocimientos acerca de los meteoroides: que en general se movían en órbitas prolongadas como los cometas, más bien que en órbitas casi circulares como los planetas; que algunos estaban agrupados en largas y delgadas corrientes de algunos cientos de millones de leguas de longitud, debiéndose las lluvias de estrellas fugaces al encuentro de la Tierra con alguno de esos enjambres; que en el espacio que la Tierra recorre se encuentran algunos de esos pequeños cuerpos, restos diseminados de antiguos enjambres de meteoroides. Se llegó á determinar también el tiempo periódico y el curso de la corriente meteórica de noviembre, averiguándose que tanto ésta como la de agosto, estaban situadas en el mismo camino que recorrían dos cometas: el Dr. Weiss, director del Observatorio de Viena, demostró que los meteoros observados por Brandes en 1798, por Herrick en 1838, y otros vistos el 1.° de diciembre de varios años y los cometas de Biela, eran una misma cosa. En noviembre de 1872 se observaron varios fragmentos de este cometa en forma de estrellas fugaces, contándose más de mil en el espacio de una hora en América pero en Europa se observaron más de 100 000 por un solo grupo de astrónomos. [illegible]

de emanación ó radiente, estaba situado en las proximidades de la estrella γ de la constelación de Andrómeda; según observaciones muy dignas de confianza las coordenadas de este punto eran:

			A. R.	δ
á	6h	36m	15°	45°
	7	12	18,5	44
	8	7	23	42

El fenómeno fué visible en España y en toda Europa, Africa, América y en una gran parte de la Tierra; la próxima aparición de los restos del cometa, transformado en enjambre de estrellas fugaces, ha de verificarse en el año 1898; la fecha precisa es muy fácil de calcular con los datos que contiene el interesante cuadro siguiente, que muestra la absoluta identidad de la órbita del cometa de Biela con la del núcleo del enjambre meteórico.

		Estrellas fugaces	Cometa de Biela
Semi-eje mayor. . . .	a	3,482	3,521
Inclinación..	i	13°,50	12°,33
Longitud del nodo . . .	☊	245°,71	245°,51
Longitud del perihelio. .	π	108°,71	109°,8'
Excentricidad. . . .	e	0,7494	0,75586
Distancia perihelia. . .	9	0,8732	0,86062
Paso por el perihelio. .	τ	1885 D.e 21	1862 S.e 23
Período de la revolución.	R	2374 D.s ó 6.5 A.s	6,6 A.s

– BIELA (GUILLERMO, *barón de*): *Biog.* Astrónomo alemán. N. en 1782 en Rosla, cerca de Stalberg; M. en 1856. Primeramente fué militar y obtuvo el grado de mayor en el ejército austriaco; pero después se dedicó, dejando la carrera de las armas, al estudio de las Bellas Artes y de la astronomía. A él se debe el descubrimiento del cometa que lleva su apellido, uno de los tres cuya reaparición en nuestro horizonte ha sido de antemano prevista y cuya revolución, según los cálculos de Biela, se opera, como éste creía, en seis años y dos tercios.

BIELAGORA ó MONTE BLANCO: *Geog.* Elevado pico en la frontera común de Herzegowina, Bosnia y Dalmacia, Austria-Hungría.

BIELAIA. *Geog.* Río de Rusia. Fórmanlo 13 arroyos que nacen en el Ural meridional y desagua en el Kama. Debe su nombre al color blanquecino de las aguas que lleva, pues *bielaia* en ruso equivale á blanco. Curso, 900 kil., de los que son navegables 400. Hay otros ríos del mismo nombre en Siberia y en la región caucásica.

BIELAIA TSERKOF: *Geog.* C. del dist. de Vasilkof, gobierno de Kief, Rusia, á orillas del Ross, af. del Dniéper; 12 000 habits. Célebre en la historia por la victoria que los polacos obtuvieron sobre los tártaros en 1626.

BIELDA. f. Instrumento de labranza, que sólo se diferencia del bieldo en tener seis ó siete puntas y dos palos atravesados que forman como una rejilla con las puntas ó dientes, y el cual sirve para recoger, cargar y encerrar la paja.

BIELDAR. a. Aventar el bieldo... con el bieldo para [illegible]

BIELDO. m. Instrumento de labranza [illegible]

[illegible]

Fab. de jabones, quincallería. La emperatriz Isabel murió en esta c. al regresar de Taganrog.

BIELEFELD: *Geog.* C. de la presid. de Minden, prov. Westfalia, Prusia, sit. al E. del Teutoburger Wald; 22 000 habits. Asfalto y hierro; tejidos é hilados de lino; fundiciones, construcción de máquinas; fab. de productos químicos y tabaco, y otras industrias.

BIELER (BENJAMÍN): *Biog.* Teólogo y geólogo alemán. N. en Sajonia el 1693; M. en 1772. Estudió en la Universidad de Leipzig. Publicó algunas obras de carácter histórico, y desempeñó el cargo de pastor protestante. Se cita con encomio por los geólogos su libro *Observaciones fundamentales acerca de los temblores de tierra*, escrito en alemán y publicado en Wittemberg en 1757.

BIELGO: m. BIELDO.

BIELGOROD: *Geog.* C. del gobierno de Kursk, Rusia, á orillas del Douets, af. del Don; 16 000 habits. Es arzobispado.

BIELIKI: *Geog.* C. del dist. de Kobeliaki, gobierno de Pultava, Rusia, á orillas del Vorskla; 5 000 habits.

BIELINA: *Geog.* V. BELINA.

BIELITZ: *Geog.* C. del círculo de Teschen, Silesia austriaca, sit. al pie septent. de los Cárpatos, en la frontera de Galizia, y á orillas del Biala, af. del Vístula; 11 000 habits. Tejidos, hilados y cardas de lana. Es el principal depósito de las salinas de Galizia, y un ramal de f. c. la enlaza con el de Viena á Cracovia.

BIELKE (BARÓN THURE): *Biog.* Conspirador sueco, muerto en Stockolmo en 1792. Cuando el rey de Suecia Gustavo III suprimió el Senado, muchos señores tramaron una conjura contra este monarca. Gustavo III fué asesinado y su matador preso con los conjurados principales. Entre ellos estaba el barón Thure Bielke que se envenenó, y á quien los encargados de prenderle le hallaron muerto en su casa.

BIELOGORIE: *Geog.* C. del dist. de Ostrogoysk, gobierno de Voronev, Rusia, á orillas del Don y en el f. c. de Moscou á Taganrog; 6 500 habits.

BIELOI: *Geog.* C. del gobierno de Smolensk, Rusia, sit. á orillas del Obxa; 7 000 habits.

BIELOI OSTROF, ó ISLA BLANCA: *Geog.* Isla inmediata á la costa N. de Siberia, en el mar de Kara, al N. del Olinii Nas ó Cabo del Ciervo, extremo N. de la península de los Samoyedos.

BIELO ODSERO ó LAGO BLANCO: *Geog.* Lago de Rusia en el gobierno de Novogorod; es de forma circular y tiene 1 125 kms.² de superficie. Su profundidad máxima es de 30 m.; en él desaguan los ríos Kselma y Conza y de él sale el río Neksna por medio del que se comunica con el lago Kubinsk, en el gobierno de Vologda. Contiene mucha pesca.

BIELOPOLIE: *Geog.* C. del dist. de Sumy, gobierno Jarkof, Rusia Europea, sit. á orillas de un riachuelo, af. del Seim, de la cuenca del Dniéper; 12 000 habits.

BIELOSTOK: *Geog.* C. del gobierno de Grodno, Rusia Europea, á orillas del Biala, que lleva sus aguas al Vístula por el Naref y el Bug; 17 000 habits. Los polacos llaman á esta ciudad *Bia-* [illegible]

BIELOVODSK: *Geog.* C. del gobierno de Jarkof, Rusia Europea, sit. á orillas del Derkula, af. del Donetz; [illegible] habits.

BIELOZERKA BOLXAIA: *Geog.* C. de la Taurida, Rusia Europea, perteneciente al dist. de Melitopol; [illegible] habits.

[illegible]

BIELOZORSK: [illegible]

BIELSA: [illegible]

con el de Puertolas. Le atraviesa el río Cinca que nace de un lago próximo á la frontera. En ésta se encuentran los puertos de Torqueta de Bucecha y Aura y el paso del Trigoniero. El mas abierto es el de Aura. En el valle se encuentran la villa de Bielsa y las aldeas de las Cortes, Chisagues, Espierna, Parzan y Jabierri.

BIELSA: *Geog.* Villa con ayunt. al que están agregadas 4 aldeas: Chisagues, Espierna, Jabierri y Parzan, p. j. de Boltaña, prov. y dióc. de Huesca; 1 230 habits. Sit. á la izq. del Cinca y á la derecha del Barrosa, afl. de este, cerca de la confluencia de ambos. Terreno muy escabroso, exceptuando alguno que otro prado que hay en las orillas de los ríos; cereales, legumbres, hortalizas y te; ganadería, minas de cobre y plata; hornos de fundición y tejidos de lana para mantas y estameñas. Es aduana terrestre de segunda clase.

– BIELSA (ANTONIO): *Biog.* Pintor escenógrafo español contemporáneo. Tiene trabajos verdaderamente notables en los teatros de Burgos, Granada, Zamora y Madrid. Entre otras han sido muy aplaudidas por el público y muy celebradas por los inteligentes las decoraciones pintadas para las obras dramáticas: *El terremoto de la Martinica, Azulina; El Laurel de oro; El Mesías* y otras estrenadas en Madrid no hace muchos años.

BIELSK: *Geog.* C. del gobierno de Grodno, Rusia, sit. á orillas del Bidlianka, afl. del Naref; 4 000 habits. || C. del gobierno de Pultava, Rusia, á orillas del Sukoi-Grun, afl. del Vorska; 4 500 habits.

BIELTZY: *Geog.* C. de la prov. de Besarabia, Rusia Europea, sit. á orillas del Rent, afl. del Dniester; 7 000 habits.

BIELLA: *Geog.* C. cap. de dist. en la prov. de Novara, Piamonte, Italia, sit. en el f. c. de Vercelli, á orilla del Cervo, afl. del Sesia; 11 000 habits. Es obispado, con catedral, de estilo gótico, del siglo XV.

BIEN (del lat. *bene*): m. Aquello que en sí mismo tiene el complemento de la perfección en su propio género, ó lo que es objeto de la voluntad, la cual ni se mueve ni puede moverse sino por satisfacer sus aspiraciones de alcanzar la perfección, ya sea verdadera, ya imaginaria. BIEN en toda su plenitud, ó BIEN *sumo*, solamente lo es Dios.

> El mal y el BIEN, la prosperidad y adversidad, la gloria y pena, todo pierde con el tiempo la fuerza de su acelerado principio.
>
> *La Celestina.*

> ...por donde los filósofos conocieron que había Dios, al cual llamaron primer movedor, primer principio, primera verdad, sumo BIEN y primera causa.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– BIEN: Utilidad, beneficio, provecho.

> ...le requería y ordenaba que se encargase de esta ocupación por ser así conveniente al BIEN público de la villa y al mayor servicio de Su Majestad.
>
> SOLÍS.

> Acuérdate que la infeliz España
> De ti su BIEN y su esperanza fía.
>
> QUINTANA.

– BIEN: ant. Caudal ó hacienda. Hoy solo tiene uso en pl.

> E deben otrosí guardar (los reyes) mas la pro comunal que la suya misma, porque el BIEN y la riqueza de ellos es como suya.
>
> *Partidas.*

BIEN: adv. m. Según es debido, con razón, perfecta ó acertadamente, de buena manera.

> Vivamos, no con ansia de vivir mucho, sino BIEN.
>
> QUEVEDO.

> Es de buena sangre, y ha de pensar BIEN y ha de proceder con el honor que le corresponde.
>
> MORATÍN.

– BIEN: Según se apetece ó requiere, felizmente, de manera propia ó adecuada para la consecución de algún fin.

> ...y sin hacer otro discurso, enristró su lanzón, púsose BIEN en la silla, y con gentil brío y continente, etc.
>
> CERVANTES.

> El brazo queda contento
> Si BIEN la pelota dió.
>
> ALARCÓN.

– BIEN: Con gusto, de buena gana ó voluntad.

> ...le prendieron y le aherrojaron con dos muy gruesas cadenas: BIEN quisiera el alcalde ahorcarle luego, si estuviera en su mano.
>
> CERVANTES.

> ¡Ah! es nada lo que usted pide de noticias económicas! BIEN quisiera tenerlas yo para mis cálculos.
>
> JOVELLANOS.

– BIEN: Sin inconveniente ó dificultad, fácilmente, sin reparo.

> – ¿Creyes esto, amiga mía?
> BIEN lo creyo, dixo María.
>
> *Vida de Santa María Egipciaca.*

> Si tanto te desazonan
> Los requiebros de los hombres,
> BIEN puedes meterte monja.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BIEN: Mucho, muy, bastante, suficientemente, sobradamente, harto.

> Un labrador gallego he visto echado
> A esta puerta, y BIEN triste.
>
> LOPE DE VEGA.

> Escuchaba sus defectos
> BIEN desdeñosa al principio.
>
> MORETO.

– BIEN: Denotando cálculo aproximado, equivale á ciertamente ó seguramente, y va siempre antepuesto al verbo.

> BIEN se pasaron quince días en que no la vimos, ni caña, ni otra señal alguna.
>
> CERVANTES.

– BIEN: Exp. elíptica con que se denota asentimiento á lo que otro pide, dice, propone, manda, etc. A veces se usa sin elipsis, diciendo: *Está bien.*

> – Está BIEN – respondió Sancho.
>
> CERVANTES.

> ¿Quieres que vayamos mañana á ver á Luisa?
> – BIEN.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– BIEN: Empléase en frases de sentido optativo ó congratulatorio; v. g.: ¡BIEN *venido* seas! ¡BIEN *haya tu arrojo!*

> ¡BIEN *haya* Cide Hamete Benengeli, que la historia de vuestras grandezas dejó escrita! etcétera.
>
> CERVANTES.

> ¡BIEN *haya* quien tan bien sabe distribuir los bienes de fortuna!
>
> LOPE DE VEGA.

– BIEN: Repetida esta voz en sentido distributivo, equivale á *ya, ora*, etc.

> ...ó BIEN seamos cristianos, ó BIEN desechemos de nosotros todos estos regalos y demasías.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

BIENES: pl. Hacienda, riqueza, caudal.

> No querría BIENES mal ganados.
>
> *La Celestina.*

> Gózanse de lo que tienen, dan una limosna de cuando en cuando, no miran que aquellos BIENES no son suyos, sino que se los dió el Señor, etc.
>
> SANTA TERESA.

– A BIEN TE SALGAN, HIJA, ESOS ALEMANISCOS: ref. que irónicamente denota el mal fin que suelen tener la desenvoltura y lo enojoso despego de las doncellas.

– A BIEN TE SALGAN, HIJO, TUS BARRAGANADAS; EL TORO ERA MUERTO, Y HACÍAS ALGARRAS CON EL CAPIROTE POR LAS VENTANAS: ref. que se aplica á los que hacen ostentación de valor cuando están en paraje seguro.

– AL BIEN, BUSCALLO; Y AL MAL, ESPERALLO: ref. que aconseja la diligencia en buscar la prosperidad, así como la entereza para hacer frente á la adversidad cuando llegue ésta á presentarse.

– APREHENDER LOS BIENES: fr. *For.* prov. *Ar.* Embargarlos.

– BIEN Á BIEN: m. adv. POR LA BUENA.

> Yo iré, señor, BIEN *á* BIEN;
> No apriete, que aprieta recio.
>
> CALDERÓN.

> Si BIEN *á* BIEN le entregas,
> No revelara mi lengua
> Que de vendernos tratábais.
>
> VENTURA DE LA VEGA.

– BIEN ASÍ: exp. ant. comparativa que equivalía á *así también.*

– BIEN ASÍ COMO, ó BIEN COMO: m. adv. y conjunt. Así como, ó al modo ó de igual modo que.

> En esto se vino la noche, y comenzaron á discurrir muchas luces por el bosque, BIEN *así como* discurren por el cielo las exhalaciones secas de la tierra.
>
> CERVANTES.

> Bellos como la luz, tersos y puros,
> BIEN *como* el fondo del etéreo cielo.
>
> QUINTANA.

– BIEN CON BIEN, QUE SON DOS BIENES: ref. MIEL SOBRE HOJUELAS.

– BIENES DE CAMPANA, DALOS DIOS, Y EL DIABLO LOS DERRAMA: ref. LOS DINEROS DEL SACRISTÁN, CANTANDO SE VIENEN Y CANTANDO SE VAN.

– BIENES MAL ADQUIRIDOS, Á NADIE HAN ENRIQUECIDO: ref. que denota cómo el poseedor de mala fe no suele medrar con la hacienda de que injustamente disfruta.

– ¡BIEN HAYA PAN QUE PRESTA, Y MOZA QUE LO COME! ref. con que se elogia el buen servicio que prestan algunas cosas, y juntamente á la persona en quien recae el provecho.

– ¡BIEN HAYA QUIEN Á LOS SUYOS SE PARECE! ref. que se dice de los que ejecutan algunas acciones semejantes á las que ejecutaron sus padres ó parientes. Tómase tal vez en sentido irónico.

– ¡BIEN HAYA QUIEN DIJO: VUELTA! ref. que se aplica, en muy diversos sentidos, á todo aquello que se vuelve ó repite de una manera satisfactoria; v. g.: la *vuelta* ó retorno al hogar después de una larga ausencia; la *vuelta* ó devolución del objeto que se prestó; la *vuelta* ó repetición de un festejo ó diversión; etc.

– ¡BIEN HAYAN MIS BIENES, QUE REMEDIAN MIS MALES! ref. con que se consuela alguien, ó á alguien, de tener recursos reservados con que poder hacer frente á cualquiera necesidad imprevista.

– BIEN QUE: m. conjunt. AUNQUE.

> Tiemble y obedezca
> El vasallo servil, BIEN *que* aborrezca.
>
> JÁUREGUI.

> Manifestóse Vasco Núñez por consejo de sus intérpretes satisfecho de esta respuesta, BIEN *que* no diese crédito ninguno á ella.
>
> QUINTANA.

– BIEN SOBRE BIEN, BOCADO EMMANTECADO MOJADO EN LA MIEL: ref. MIEL SOBRE HOJUELAS.

– CANTAR MIL BIENES de uno. fr. fig. y fam. DECIR MIL BIENES.

– CUANDO EL BIEN DEL SEÑOR TARDA, EL SERVICIO DEL CRIADO SE ENFADA: ref. que aconseja no dilatar la paga, por temor de que la obra no siga haciéndose con esmero y exactitud.

– CUANDO VIENE EL BIEN, MÉTELO EN TU CASA: ref. que nos enseña á no despreciar la buena suerte, y á no ser perezosos en aprovecharnos de ella.

– DE BIEN Á BIEN: m. adv. BIEN Á BIEN.

> Intentado de ver que no había podido lograrse *de* BIEN *á* BIEN con aquella gente vocinglera y atolondrada, echóse encima de la turba.
>
> MORATÍN.

– DE BIEN EN MEJOR: m. adv. Cada vez más acertada ó prósperamente; progresando en sentido ventajoso o favorable. U. m. comúnmente con el verbo *Ir.*

> Señor, la honra y el provecho nuestro [illegible] gozamos en hablarnos [illegible] literaria; y recibiremos merced en que [illegible] BIEN *en mejor*, para que tornemos mejores que vinimos.
>
> FR. JUAN DE PINEDA.

... y la [illegible] que [illegible] de BIEN *en me-* [illegible] una pequeña legua [illegible] le deparó el camino, etc.

CERVANTES.

– DECIR MIL BIENES de uno: fr. fig. y fam. Alabarlo mucho.

– DEL BIEN AL MAL NO HAY UN CANTO DE MAL: ref. con que se advierte cuán cerca están los males de los BIENES.

– DESAMPARAR uno sus BIENES: fr. *For.* Hacer dejación de ellos para evadirse de acreedores.

– EJECUTAR EN LOS BIENES á uno: fr. *For.* Sacarlos de su poder para auto de juez y venderlos públicamente para hacer pago al acreedor de lo que ha de haber por su crédito.

– EL BIEN LE HACE MAL: loc. fam. con que se da á entender que alguno hace mal uso del BIEN que tiene, y lo convierte en daño propio.

– EL BIEN NO DURA, Y EL MAL LLEGA: ref. que enseña la persistencia de los males sobre la caducidad de los BIENES.

– EL BIEN NO ES CONOCIDO HASTA QUE ES PERDIDO: ref. que denota el mucho aprecio que [illegible] de la buena suerte, y la gran solicitud que debe aprontarse para su conservación, por causa de los daños y perjuicios que se experimentan cuando se malogra.

– EL BIEN NO ES PARA QUIEN LO BUSCA: ref. que denota lo caprichoso que suele ser el destino del hombre en la tierra, pues comúnmente encuentra su felicidad el que no la busca, y el que la busca suele no hallarla.

– EL BIEN Ó EL MAL, Á LA CARA SAL, Ó SALE: ref. que da á entender como la buena ó la mala disposición de la salud, ó del ánimo, se manifiesta en el semblante como podría reflejarse en un espejo. Por eso dice otro ref. que *La cara es el espejo del alma.*

– EL BIEN SUENA, Y EL MAL VUELA: ref. con que se denota que las malas noticias suelen llegar á oídos de la persona interesada más pronto que las buenas.

– EL HACER BIEN Á VILLANOS ES ECHAR AGUA EN EL MAR: ref. con que se da á entender que la gente ruin y de bajos sentimientos no se muestra por lo común agradecida al beneficio que se le hace.

– [illegible] LOS BIENES CON LOS MALES, [illegible] SON IGUALES: ref. que sintetiza la naturaleza de la vida humana.

– [illegible] QUE TUVO BIEN Y VINO Á MAL: ref. con que se denota que la persona [illegible] digna de lástima es aquella [illegible] buena posición [illegible] por su desgracia.

– [illegible]: fr. [illegible] contribuir al [illegible] alivio de una persona ó de alguna necesidad.

[illegible]

CERVANTES.

[illegible]

FR. LUIS DE GRANADA.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

sujeto, de uno ú otro sexo, que cumple puntual, honrada y decorosamente sus obligaciones, con arreglo á la más estricta conciencia.

El ser precisado á servir, ¡te dispensa de cumplir con las leyes de *hombre de* BIEN!

ISLA.

– Tendremos la estimación de los *hombres de* BIEN.

TAMAYO Y BAUS.

– NI EL BIEN ES ETERNO, NI EL MAL DURABLE: ref. NO HAY BIEN NI MAL QUE CIEN AÑOS DURE.

– NO HAY BIEN NI MAL QUE CIEN AÑOS DURE: ref. con que se procura consolar al que padece, haciéndole ver que todo tiene término en este mundo, así lo favorable como lo adverso.

– NO PARAR EN BIEN: fr. MALPARAR.

– NUNCA ES TARDE PARA EL BIEN: ref. con que se da á entender que el beneficio que se practica ó la buena obra que se hace, siempre son bien recibidos, bajo cualquier concepto que se consideren.

– POR BIEN: m. adv. BIEN Á BIEN.

... por una parte deseaba apaciguar la gente *por* BIEN, y por otra le parecía que si no era por fuerza y con las armas en puño, no podría sujetar á sus contrarios.

MARIANA.

Gastamos tiempo procurando
Reducir á la paz los enemigos:
Unas veces *por* BIEN acariciando,
Otras por amenazas y castigos.

ERCILLA.

– POR BIEN DE PAZ: fr. fam. Por evitar mayores males, por no promover disturbios, en obsequio á la tranquilidad.

... pues pensar de no hacer lo que tenía gana, tampoco era posible, y así lo que hizo *por* BIEN *de paz* fué soltar la mano derecha que tenía asida al arzón trasero, etc.

CERVANTES.

– QUIEN BIEN ME HACE, ESE ES MI COMPADRE: ref. con que se significa no poderse dar mayor prueba de parentesco cariñoso que acudir á remediar la desgracia del amigo necesitado aun cuando no exista vínculo alguno de cognación espiritual entre el que dispensa el beneficio y el que lo recibe; y también, que los hechos, y no el nombre, es lo que importa para la consecución de todo fin.

– QUIEN BIEN ME HACE, ESE ES MI COMPADRE: ref. que, por otro aspecto, vitupera á los que no reconocen otro vínculo de cariño y amistad que el vil interés.

– QUIEN BIEN TE HARÁ, Ó SE TE IRÁ, Ó SE TE MORIRÁ: ref. que indica que las personas que han [illegible] suelen disfrutar poco tiempo del alivio que encontraron en el bienhechor que les deparara la suerte.

– QUIEN BIEN TIENE Y MAL ESCOGE, DEL MAL QUE LE VENGA NO SE ENOJE: ref. que advierte que el que deja un BIEN cierto por otro dudoso, no debe quejarse á nadie de la desgracia que con su mudanza le ha sobrevenido.

– SI BIEN: m. conj. advt. que se emplea para contraponer un concepto á otro, ó denotar alguna excepción, equivaliendo á AUNQUE.

... *si* BIEN [illegible] palabras se entienden del [illegible] Sacramento.

QUEVEDO.

[illegible]

MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– TENER Á BIEN: fr. [illegible]

[illegible]

[illegible]

CERVANTES.

[illegible]

QUEVEDO.

– VASE EL BIEN AL BIEN, Y ABEJAS Á LA MIEL: ref. que denota, en principio general, ser ley de la naturaleza el que cada cosa busque su semejante; y en sentido más estricto, que, con quien más tiene, suele ser la fortuna más pródiga, que con el necesitado ó indigente.

– BIEN: *Fil.* Todos los seres tienden, reflexiva ó irreflexivamente, al cumplimiento de un fin, y á él dirigen sus esfuerzos. En general, el bien es lo propuesto á la actividad de los seres, cuyo cumplimiento determina la plenitud de su existencia y su bienestar. Referida constantemente la idea del bien á la de la actividad (V. ACTIVIDAD), podemos calificar ésta como buena, si conforma en su ejercicio con el fin propio del agente ó el bien es la relación adecuada de la actividad con su fin (V. DESTINO y FIN). Es el bien *tendencia* espontánea de los seres al cumplimiento de su fin, *deseo* para los sensibles y *obligación* para los racionales, que previa y reflexivamente conocen lo que han de cumplir. No es, sin embargo, la obligación (V. OBLIGACIÓN) como forma del bien la que funda éste, según piensa el formalismo kantiano (V. REY HEREDIA, *Elementos de Ética*), con su teoría de la *buena voluntad* (que puede reducirse al *sic volo, sic jubeo*), sino, inversamente, el bien el que justifica la obligación. Reside la dificultad del problema (V. JANET, *La Morale*) en que Kant olvida la distinción ya hecha por Leibniz del bien *natural* y del bien *moral*. El primero, el de las cosas, es la base y el supuesto, según el cual se ejercita la *buena voluntad* de Kant para constituir después en tal relación el bien moral. Existen muchos elementos de la virtud que son naturales en nosotros (*[illegible]*, dice Aristóteles, *vir bonus natus*): la benevolencia, la moderación, la sinceridad, el buen natural (la buena pasta que dice la sabiduría popular), etc., como disposiciones anteriores á toda premeditación. El bien moral consiste en el acertado uso de los bienes naturales, cuya existencia previa se supone para el carácter obligatorio del primero, y que, aun mal empleados, siguen siendo buenos y sólo censurable su aplicación. La serenidad y el dominio de sí (el valor) son buenos, independientes de sus consecuencias, aunque los ejercite un malvado, sin que las simpatías que despiertan en nosotros estas buenas cualidades nativas (que es de donde procede el aspecto estético del mal) amengüe la censura al uso ilegítimo que de ellas se hace. Podemos admirar el ingenio y talento innegables de Voltaire, censurando á la vez el empleo y dirección que les diera. La existencia del bien natural, el de las cosas, explica el bien *universal* ó [illegible], dentro del cual subsiste el *humano*, subdividido en bienes propios del cuerpo (la salud), del alma (la racionalidad) y de la vida de unión (*Mens sana in corpore sano*). El hombre que sabe que tiene un fin que cumplir y lo realiza voluntariamente, constituyéndose como colaborador á la obra general, se siente y reconoce obligado con el *bien moral*. Consiste éste en la conformidad de nuestros actos conscientes (intención y motivo) y libres con el fin inherente á nuestro ser y que reconocemos al obrar voluntariamente (*[illegible]*). Así resulta el bien moral el de la intención ó voluntad y á la vez el del acto efectuado en conformidad con su fin; ó como dice Leibniz, el bien natural sólo es moral, en cuanto voluntario. Cumple el hombre el bien moral, si obra [illegible] destino [illegible]. Este fin inmediato depende en primer término de la propia iniciativa del hombre, del desarrollo de su inteligencia para conocer más y mejor lo que ha de cumplir, del propio de su [illegible] elevando sus sentimientos que son [illegible] ate de la voluntad), y finalmente, de [illegible]

[illegible]

piedad más general y característica de la vida y la que se anticipa en su desarrollo á las demás, resulta que la voz de la naturaleza instintivamente grita: «el placer es el bien.» Aunque el placer parece una condicion ó consecuencia del bien, no se deben identificar ambos; porque, dadas las condiciones sujetivas de la sensibilidad, puede el placer ser un mal, según las circunstancias (los placeres intemperantes perturban la salud y abrevian la vida) y el dolor convertirse en bien (la amputación que salva la vida; la laboriosidad condición de salud). Además los goces son con frecuencia contradictorios entre sí, de donde surge la necesidad de cierta eleccion ó placer generalizado (*Métrique tecnc* de Epicuro y Platon, *Aritmética moral* de Bentham y St. Mill, que determina el tránsito del Epicureismo al Utilitarismo), que exige el sacrificio del menor al mayor ó más util. Pero lo util es un medio, no es un fin; es, por tanto, bueno *condicionalmente*. Todo lo que es útil no es moral, pero todo lo que es moral es útil, resultando que la idea del bien es mas intensiva (posee mas notas ó cualidades) que la de la utilidad, y que no debe excluir la moral el utilitarismo, sino apropiarse de él lo que tiene de verdadero y desechar sus errores (V. Beaussire, *Les Principes de la Morale*), entre los cuales los de más bulto son los de identificar la esfera de la utilidad (la de los medios) con la del bien (la de los fines) y no concebir más interés que el relativo y contradictorio que ofrece la experiencia. La moralidad del acto no está en lo útil (que vale solo como medio) ó en el resultado que se haya obtenido, sino en el *motivo y fin*, según los cuales lo hemos realizado. Ni alabamos el bien cumplido por accidente extraño á la intencion moral, ni censuramos el mal causado sin intención. Lejos de subordinar el bien á la conveniencia, es preciso aceptar solo el interés *bien entendido* ó la utilidad subordinada al bien. El bien por el bien mismo, motivo, móvil, impulso y razón de obrar, se identifica con nuestro fin y destino, comprendiendo dentro de éste las múltiples relaciones que la conciencia moral va abrazando en su desarrollo y que elevan y perfeccionan la personalidad en su amplio concepto. Con este sentido *inmanente* del fin propio (la perfeccion personal) que no niega la *trascendencia* de nuestro destino (en cierta solidaridad jerárquica) el pensamiento concibe y la sensibilidad anhela un bien cada vez mayor, acicate de nuestra perfeccion. *Excelsior, excelsior* es el constante desideratum del sentido moral, aspirando como ideal al *Sumo Bien*. Pensado como una realidad *ab initio* en Dios ó como una idea realizable, siempre resulta el *Sumo Bien* postulado de la razón y deseo de la sensibilidad, que sirve de explicacion y cúpula á la perfeccion individual. El *Sumo Bien* es el ideal de la vida moral. Si el empirismo reinante objetara que se pierde en las nubes y carece de virtud y eficacia para la vida, podremos aducir que, integrado por los bienes particulares que gradualmente vamos cumpliendo, posee raíces hondas en nosotros mismos, y que el ideal de la perfeccion no es un concepto vacío del entendimiento, sino una realidad viva que tiene como contenido el de nuestra naturaleza. La misma experiencia enseña que por cima de cada acto ejecutado se concibe como posible otro mejor y más conforme con nuestro fin, de donde surge el ideal de la perfección, acicate de todas nuestras energías ó *ideal dinámico* que con carácter imperativo nos liga y obliga, hace patente su existencia en medio de sus posibles violaciones, y se ofrece como ley y norma de nuestra conducta. El carácter permanente con fuerza de obligar constituye al bien como *ley moral* (V. Ley moral) y á la vez como *obligacion y deber* (V. Deber y obligación) de la voluntad libre.

– Bienes: *Leg.* El proemio del título 17, Part. 2.ª, dice que bienes son *aquellas cosas de que los omes se sirven é se ayudan*, es decir; todas aquellas cosas que pueden ser objeto de comercio y pueden prestar alguna utilidad al hombre, y más particularmente las que constituyen la hacienda ó caudal de alguna persona determinada.

Llámanse bienes, del verbo latino *beare*, que quiere decir tanto como hacer feliz, porque la posesión ó propiedad de los bienes hace dichosos á los hombres, puesto que con ellos se satisfacen las necesidades, y la satisfacción de la necesidad sentida causa siempre placer. También se comprenden bajo la palabra bienes las acciones de cualquier clase que sean.

Se dividen los bienes primeramente en muebles é inmuebles; muebles son aquellos que pueden moverse y trasladarse de una parte a otra sin que sufran alteracion alguna.

Estos se subdividen en fungibles y no fungibles, según se consuman ó no por el uso; así, pues, son fungibles las sustancias alimenticias, y no fungibles los libros, estampas, etc.

Los inmuebles, conocidos también con el nombre de *raíces*, pueden ser inmuebles por su naturaleza, por su destino y por su objeto. Lo son por su naturaleza las tierras, las fincas urbanas, las plantas, mientras no estén desarraigadas, las máquinas necesarias para el uso de la heredad ó edificio, los caños y canales destinados á la conducción de aguas, etc. Por su destino, las estatuas colocadas en nichos construidos expresamente en los edificios; y finalmente, por su objeto, las servidumbres y derechos reales sobre los inmuebles, y los censos y derechos perpetuos enajenados de la Corona.

Respecto de los bienes inmuebles, es un principio de derecho que deben tenerse por libres mientras no se pruebe lo contrario, es decir, que se hallan afectos de algún vínculo ó gravamen.

De acuerdo ó conformidad con la definicion que de bienes da el Código Alfonsino, establécese en el mismo que no deben considerarse bienes aquellas cosas que causan más daño que provecho. (Regla 3.ª, tít. 34, Part. 7.ª)

Los bienes divídense también en públicos y privados, por razon de las personas á quienes pertenezca su propiedad ó uso.

Según el art. 4.º de la Ley Hipotecaria, no se consideran bienes inmuebles las inscripciones de la Deuda pública, ni las acciones de Bancos ó Compañías mercantiles, aun cuando sean nominativas. Para los efectos de la misma Ley Hipotecaria cabe dividir los inmuebles en hipotecables y no hipotecables. (Arts. 106, 107, 110 y siguientes.)

Considerados los inmuebles por razón de los impuestos, pueden dividirse en sujetos al pago de la contribucion territorial, ó exentos de él, ya absoluta, ya temporalmente.

Dadas estas ideas generales sobre lo que son bienes y sus divisiones, estudiaremos ahora varias clases de ellos.

Bienes abintestatos. – En su más lata acepción se da este nombre á los bienes que deja el propietario que muere sin testar, tenga ó no herederos legítimos, pero más particular y especialmente, son aquellos que deja el propietario fallecido sin haber testado y sin herederos que le sucedan. En este último caso pertenecen los bienes abintestatos al Rey, según decreto de 27 de noviembre de 1785 é Instruccion de 26 agosto de 1786. Hoy estos bienes pasan, no al Rey sino al Estado. V. Bienes mostrencos.

Bienes acensuados. – Los sujetos al pago de un censo ó gravamen. Para que los bienes puedan ser acensuados, es condicion que sean inmuebles y fructíferos. Se consideran inmuebles para este objeto, no solo las fincas rústicas y urbanas, sino tambien los derechos corporales adherentes á la tierra, tales como los de pescar, pacer, etc. Deben ser fructíferos natural ó civilmente, de modo que, si totalmente dejan de producir frutos, dejan tambien de ser acensuados, puesto que el pago del censo ha de hacerse con parte de los frutos. Si únicamente dejaran de ser fructíferos, por dolo ó negligencia del censatario, el acreedor del censo puede reclamar el precio que hubiese dado y los daños, según la opinion mas general. Al pasar los bienes acensuados de un dueño á otro, si el primero hubiera dejado de pagar algunas anualidades, el acreedor podrá reclamarlas del segundo dueño, puesto que su derecho es sobre la cosa y no sobre la persona, quedando al segundo dueño el derecho de reclamar dichas anualidades del primitivo dueño. La Ley Hipotecaria ha modificado y variado algo las disposiciones sobre bienes acensuados. V. Censo.

Bienes adventicios. – Los adquiridos por el hijo de familia estando bajo la patria potestad por medio de su trabajo en algun oficio, industria ó arte, ó tambien por fortuna, herencia, legado ó donacion de propios ó extraños, con tal de que no los adquiera por causa ó razon de su padre.

Estos bienes constituyen lo que se llama el peculio adventicio, y son, según las leyes 5.ª, tít. 17, Part. 4.ª, y 17 y 18 de Toro, de la propiedad del hijo, perteneciendo al padre el usufructo, mientras tenga al hijo bajo su potestad. La ley 15, tít. 18, Part. 4.ª, concede al padre que emancipa á su hijo la mitad del usufructo de los bienes adventicios. Habiendo justa causa, puede el padre, como administrador de estos bienes, enajenarlos sin intervención judicial; mas si los enajenare sin justa causa, sus propios bienes quedan hipotecados á la seguridad de los vendidos; y no siendo éstos bastantes, puede el hijo, renunciando á la herencia paterna, reclamarlos de cualquiera que los tenga (Ley 21, tít. 13, Partida. 5.ª)

Las Leyes Hipotecaria y la de Matrimonio civil de 18 de junio de 1870, han establecido algunas innovaciones sobre esta materia. La Ley de Matrimonio civil, al conceder á la madre, en defecto del padre, la patria potestad sobre sus hijos, ha extendido la duracion que antes tenía el peculio adventicio, puesto que al morir el padre hacíase el hijo persona *sui juris*. Además, el art. 65 dispone que el padre, y en su defecto la madre, tengan derecho á que sus hijos no emancipados vivan en su compañía y á administrar y usufructuar los bienes adventicios, debiendo los padres, según el art. 69, cumplir las obligaciones de todo usufructuario, menos la de prestar fianza, á no ser que contrajeran segundas nupcias. El art. 66 dispone que ni el padre ni la madre adquieren la administracion ni el usufructo de los bienes adventicios, cuando el hijo no viviera en su compañía, pues en este caso se considera emancipado para los efectos de la administración y usufructo de sus bienes, viniendo entonces éstos á adquirir el carácter de peculio adventicio extraordinario. El art. 68 considera también como peculio adventicio extraordinario los bienes donados ó mandados al hijo para sufragar los gastos de su educacion ó instrucción, ó con la condición de que no tuvieran sus padres el usufructo, si en tal caso los bienes donados no constituyeren la legítima del hijo. En estos bienes no tienen los padres más que la administración, debiendo formar inventario de ellos con intervención del ministerio fiscal (Art. 69). La obligación de formar inventario créese generalmente que incumbe también á los padres, aun en el caso de ser el peculio ordinario, es decir, cuando gozan del usufructo de los bienes, puesto que no siendo de su propiedad, deben inventariarse para que consten los bienes existentes y poder hacer la devolución á su debido tiempo.

Según la Ley Hipotecaria, el hijo tiene hipoteca legal en los bienes de su padre para la seguridad de su peculio, y puede, por lo tanto, exigir que los bienes inmuebles que forman parte de él se inscriban á su favor en el registro, con expresion de esta circunstancia, y que su padre asegure con hipoteca especial si pudiera los bienes que no sean inmuebles y formen parte de su peculio (Art. 202). Esta última disposición debe entenderse conforme al art. 69 de la Ley de Matrimonio civil, únicamente en el caso de que el padre ó la madre contraigan segundas nupcias. V. Peculio.

Bienes alodiales. V. Alodio.

Bienes antefernales. Antifernales quiere decir tanto como bienes antidotales. Según las leyes 1.ª y 2.ª, tít. 11, Part. 4.ª, son los que el varón señalaba á la mujer por razón de casamiento y para seguridad y en compensación de los bienes dotales. Hoy día ya no están en uso estas donaciones.

Bienes castrenses y cuasi castrenses. – La ley 5.ª, tít. 17, Part. 4.ª, dice que son bienes castrenses los que adquiere el hijo de familia por razón de la milicia ó con ocasion del servicio militar, y cuasi castrenses los adquiridos por el mismo en el ejercicio de las ciencias, artes, empleos públicos ó por donaciones de reyes, príncipes y otros señores (Ley 7.ª, tít. 17, Part. 4.ª) Tanto los bienes castrenses como los cuasi castrenses, pertenecen enteramente al hijo en cuanto á su propiedad y usufructo, pudiendo disponer de ellos libremente en vida, pero no por última voluntad, puesto que la Ley 6.ª de Toro ordena que los ascendientes sean herederos forzosos, por testamento, de sus descendientes, pudiendo éstos disponer únicamente del tercio, en favor de cualquiera otra persona. Algunos escritores han creído que las disposiciones de la Ley de Matrimonio civil, al tratar de los efectos de la patria potestad en los bienes de los hijos, habían modificado el antiguo derecho sobre [illegible]

materia, y que estas leyes de bienes debían considerarse incluidos en los bienes profecticios; pero la generalidad de los autores opinan, por el contrario, que la ley, no concediendo á los padres derecho alguno sobre los bienes castrenses y cuasi castrenses, y considerando en ellos á los hijos como padres de familia, no debía siquiera mencionarles como hace, ni ocuparse para nada de esta clase de bienes. Esta doctrina se ha confirmado por la Sentencia del Tribunal Supremo, de 5 de octubre de 1872, que declaró que los productos ó emolumentos de un cargo público, deben reputarse peculio cuasi castrense, y que procediendo de dicho destino las ganancias que el hijo tenga y no de obra de manos, donación ó herencia, no puede considerárseles como peculio adventicio, por lo que el embargo que de ella se hace para responder á obligaciones del padre es ilegal.

Bienes comunes. – Son aquellos cuyo uso pertenece á todos, no siendo privativamente de ninguno, en cuanto á la propiedad. Son bienes comunes el aire, el agua de la lluvia, el mar y sus playas, entendiéndose por playa el terreno que cubren las aguas del mar cuando más crecen (Ley 3.ª, tít. 28, Part. 3.ª)

Dase también el nombre de bienes comunes, en una acepción más limitada, á aquellos cuya propiedad es común á varias personas y se hallan sin dividir. Estos bienes comunes, *pro indiviso*, deben repartirse entre los dueños, siempre que alguno de éstos lo solicite y no haya alguna razón especial que lo impida, pues esta comunidad de bienes es siempre perjudicial, pues todos los condueños tratan de aprovechar cuanto pueden, sin cuidarse de mejorar las fincas, puesto que estas mejoras redundarían en favor de sus compañeros, quienes se aprovecharían de su trabajo y sacrificios, viniendo á resultar que esta consideración haga que los bienes pierdan de su valor. Estas razones no son aplicables á la comunidad de bienes que existe en la sociedad conyugal, ni tampoco en la de Sociedades mercantiles, pues en éstas la comunidad existe con objeto de adquirir y producir, y no solamente para el disfrute de las rentas.

Bienes concejiles. – Según la Ley 9.ª, tít. 28, Part. 3.ª, son bienes comunales aquellos que en cuanto á la propiedad pertenecen al concejo de una villa ó ciudad, y en cuanto al uso, á todos y cada uno de sus vecinos. Los montes, pastos, dehesas, fuentes, etc., pueden ser bienes comunales. Divídense estos bienes en comunales y en bienes de propios. La diferencia que entre ellos existe, está en que los primeros [illegible] mientras que los segundos [illegible] Hoy [illegible] de 1.º de mayo de 1855 que [illegible] correspondiente [illegible]

[illegible] Corporales [illegible]

[illegible]

fin era cuidar de la administración de dichos bienes y de que llegasen á manos de los herederos. Han sido ya suprimidos estos Juzgados.

Bienes de extranjeros. – En casi todos los países existía antiguamente la prohibición de que los extranjeros pudiesen adquirir bienes raíces, ó de disponer de ellos por testamento, ó imponían en este caso impuestos crecidísimos. Esta legislación ha desaparecido por completo en los países civilizados.

Bienes de menores é incapacitados. – Establece la Ley 18, tít. 16, Part. 6.ª, que los guardadores no deben enajenar ninguna de las cosas ó bienes raíces que sean de los huérfanos, excepto cuando lo hicieran para pagar las deudas que hubiese dejado el padre del huérfano, ó por casamiento de éste, ó por otra razón derecha, y esto con otorgamiento del Juez. La Ley 60, tít. 18, Part. 3.ª, disponía la manera de hacerse la venta cuando tenga lugar por venta ó *por guarda pro de los huérfanos*, y exiga también el otorgamiento del juez, andando la cosa públicamente en almoneda treinta días.

La vigente Ley de Enjuiciamiento civil, de conformidad con estas leyes, ha establecido en su art. 2011, que sea necesaria licencia judicial para enajenar ó gravar los bienes de menores ó incapacitados, cuando sean de la clase de inmuebles, efectos públicos y valores de toda especie, sean al portador ó nominativos, derechos de todas clases, alhajas, muebles y objetos preciosos que puedan conservarse sin deterioro. Para decretar la venta es necesario que la pida el padre, ó en su caso la madre del hijo no emancipado. Si éste fuera mayor de doce y catorce años respectivamente, según su sexo, firmará también la petición. A falta de padre solicitarán la licencia el tutor del menor, el curador del incapacitado ó el menor asistido por su curador. Debe expresarse también el motivo de la enajenación y el objeto á que deba aplicarse la suma que se obtenga. Justificar la necesidad ó utilidad de la enajenación y oir sobre ello al Promotor fiscal (Art. 2012). Cuando la justificación de la necesidad ó utilidad de enajenar la cosa haya de hacerse por medio de testigos, deberán ser tres por lo menos, dando fe el actuario de conocerlos. Si no los conociera, exigiría la presentación de dos testigos de conocimiento. Esta justificación se practica con citación del Promotor fiscal (Art. 2013). Hecha la justificación y evacuada la audiencia del Promotor fiscal, el Juez, sin más trámites, dicta auto otorgando ó negando la autorización pedida (Art. 2014), la cual se concede en todo caso bajo la condición de haberse de ejecutar la venta en pública subasta. Exceptúanse de esta regla las ventas hechas por el padre ó la madre con patria potestad. Estos podrán realizarla sin otro requisito que el de haber obtenido la autorización judicial con audiencia del Promotor fiscal y de las personas designadas en el art. 205 de la Ley Hipotecaria (Art. 2015). El nombramiento de peritos para el avalúo se hace siempre por el Juez, sin que aquellos ni el tercero en caso de discordia puedan ser recusados (Art. 2015). Hecho el avalúo, se anunciará la subasta con las formalidades ordinarias, por término de treinta días (Art. 2016). En la subasta no podrá admitirse postura que no cubra el valor dado á los bienes (Art. 2018). No habiendo postura admisible, el tutor ó curador podrá solicitar que se le tenga por apartado y [illegible] en el expediente, que se le autorice para la venta extrajudicial por el precio y las condiciones que sirvieron para la subasta [illegible]

[illegible]

Cuando [illegible]

[illegible]

en Bolsa se venderá con las mismas formalidades establecidas para la venta de las otras clases de bienes (Art. 2022). Realizada la venta cuidará el Juez, bajo su responsabilidad, de que se dé al precio obtenido la aplicación indicada al solicitar la autorización (Art. 2023). El precio se entregará al tutor ó curador mientras se le da la aplicación debida, si estuvieren relevados de fianza, ó si la que tengan prestada es bastante ó suficiente para responder de él. En otro caso se depositarán en el establecimiento público en que deban constituirse los depósitos judiciales (Art. 2024). La autorización para transigir sobre los derechos de menores ó incapacitados, debe pedirse por las mismas personas que solicitaren la venta de bienes. En el escrito en que se pida se expresarán el motivo y objeto de la transacción, las dudas y dificultades del negocio y las razones que lo aconsejan como útil y conveniente, y se acompañará el documento en que se hayan formulado las bases de la transacción. Con el escrito se exhibirán también los documentos y antecedentes necesarios para poder formular juicio exacto sobre el negocio (Art. 2025).

Si hubiere pleito pendiente sobre el derecho transigible, el escrito se presentará en los mismos autos. Si para demostrar la necesidad de la transacción conviniera ó fuera necesaria la justificación de algún hecho, ó la práctica de alguna diligencia, las acordará el Juez y se efectuarán con asistencia del Promotor fiscal. Hecho esto pasarán las diligencias al Promotor fiscal, para que exponga lo que crea conveniente; devueltas por el Promotor, el Juez dictará auto concediendo ó negando la autorización, según la crea ó no beneficiosa para los intereses del incapacitado ó menor. Si la concede aprobará ó modificará las bases presentadas, mandando que se dé testimonio con los insertos necesarios al tutor ó curador para el uso correspondiente (Art. 2029).

Para hipotecar ó gravar bienes inmuebles, ó para la extinción de derechos reales que pertenezcan á incapacitados ó menores, se observan las mismas formalidades que para la venta con exclusión de la subasta (Art. 2030).

Bienes desamortizados. – Se denominan así todos aquellos bienes que fueron de manos muertas. En el artículo Desamortización indicaremos las diferentes clases de bienes desamortizados, según su procedencia, y las principales disposiciones de las leyes desamortizadoras. V. Desamortización.

Bienes dotales. – Los que constituyen la dote de la mujer. V. Dote.

Bienes extradotales ó parafernales. – La palabra parafernales se deriva de dos voces griegas, *para*, que significa fuera, y *pherna*, que quiere decir dote, de modo que parafernales quiere decir tanto como extradotales. La Ley 17, tít. 11, Part. 4.ª, define esta clase de bienes diciendo que son todos aquellos que la mujer lleva al matrimonio como suyos propios fuera de la dote, y además los que adquiera durante el matrimonio por donación, herencia, legado ú otro título lucrativo. La mujer puede reservarse la administración de estos bienes ó cedérsela al marido. Si se reserva dicha administración claro es que el aumento ó disminución que tuvieren los bienes es de su cuenta y riesgo, sin que ni ella ni sus herederos tengan nunca acción alguna contra el marido. Esta doctrina halláse consignada en la Ley 17, tít. 11, Part. 4.ª, que dice: [illegible] *o dellas,* [illegible]

El derecho que la mujer tiene de reservarse la administración de los bienes parafernales, no supone que pueda enajenarlos ni comprometer en manera alguna ninguno de ellos sin la necesaria autorización del marido; pues según la Ley 55 de Toro la mujer casada no puede celebrar contratos [illegible] durante el matrimonio sin la autorización de su marido.

Algunos autores han discutido sobre si se deduce de la Ley 17, tít. 11, Part. 4.ª [illegible]

que la mujer puede reservarse la administración de estos bienes sin perjuicio de las limitaciones consignadas en la Ley 55 de Toro, que es la 11, tít. 1.°, lib. 10 de la Nov. Recop.

Así lo ha declarado repetidas veces el Tribunal Supremo en Sentencias de 26 de octubre de 1863, 25 de noviembre de 1864, 3 de febrero de 1870 y 11 de marzo de 1871. Esta doctrina se halla también confirmada en la Ley Hipotecaria, que establece en su artículo 189 que el marido no puede ser obligado á constituir hipoteca por los bienes parafernales de su mujer, sino cuando le hayan sido entregados para su administración.

Si la mujer renuncia á la administración de los bienes parafernales, y los entrega al marido, tiene entonces hipoteca tácita en los bienes de éste; pero no tiene el privilegio de preferencia como por los dotales. Será preferida solamente á los acreedores anteriores y quirografarios del marido y también á los posteriores que tengan hipoteca tácita ó general expresa (Ley 17, tít. 11, Part. 4.ª). En el día ha cesado esta diferencia de prelación entre los bienes dotales y parafernales desde que la Ley Hipotecaria suprimió las hipotecas tácitas y generales, y se ha requerido, para que se entienda constituída la hipoteca legal, que tanto los bienes dotales como los extradotales sean entregados al marido solemnemente y ante escribano.

Resérvese ó no la mujer la administración de los bienes parafernales, los frutos se reputan gananciales y han de repartirse, por lo tanto, entre ambos cónyuges, según disponen las leyes 3.ª, 4.ª y 5.ª, tít. 4.°, lib. 10 de la Nov. Recop.

Bienes fiscales. — Antiguamente llamaban así los que el Rey cedía vitaliciamente á algunas personas para recompensarlas ó premiarlas algún servicio extraordinario. Hoy se da el nombre de bienes fiscales á los que pertenecen al Estado.

Bienes forales. — Son los que cede el dueño de ellos á otra persona, reservándose el dominio directo, mediante el pago de cierto canon ó pensión anual. V. Foros.

Bienes gananciales. — Son aquellos que el marido y la mujer, ó cualquiera de ellos, adquieren durante el matrimonio y viviendo en uno, por compra ú otro contrato, ó mediante su trabajo; y también los frutos de los bienes propios y de los que adquiera por título lucrativo cualquiera de los cónyuges, mientras subsista la sociedad legal. Siendo comunes á ambos cónyuges las penalidades y sufrimientos que la vida lleva consigo, y comunes y compartidos los sacrificios y esfuerzos necesarios para vencerlos, justo y natural es que sean también comunes las ganancias que puedan venirles. Fundándose sólo en esto, y sin atender á la mayor ó menor riqueza que al matrimonio llevare cualquiera de los contrayentes, estableció la Ley 1.ª, tít. 3.°, lib. 3 del Fuero Real, que: *toda cosa que el marido y mujer ganaren ó compraren estando de consuno, háyanlo ambos de por medio*; y las Leyes 1.ª y 3.ª, tít. 4.°, lib. 10 de la Nov. Recop.: *maguer que el marido haya más que la mujer, ó la mujer más que el marido, quier en heredad, quier en mueble, los frutos sean comunes de ambos á dos.*

De la definición que damos de bienes gananciales, se deduce que no pueden ser considerados como tales los que hubieren los cónyuges antes de contraer matrimonio (Ley 3.ª, tít. 4.°, lib. 10 de la Nov. Recop.) Los que adquieren por donación, herencia ó legado que á uno de ellos se hiciere (Leyes 2.ª y 5.ª, tít. 4.°, lib. 10 de la Novísima Recop.) Los comprados con dinero de alguna finca vendida, de la exclusiva propiedad del marido ó la mujer (Ley 11, tít. 4.°, lib. 30 del Fuero Real). Los permutados por otros de la pertenencia de uno de los cónyuges. Los adquiridos con dinero de la dote con beneplácito de la mujer (Ley 49, tít. 5.°, Part. 5.ª) El derecho de usufructo ó cualquiera otro personal que tuvieran el marido ó la mujer (Ley 5.ª de Toro). Los bienes patrimoniales que se adquirieran por derecho de retracto. Las fincas que alguno de los cónyuges hubiere vendido antes de la celebración del matrimonio con el pacto de retro-venta y adquiriera después en virtud de este pacto. Las donaciones remuneratorias hechas á cualquiera de ellos por méritos especiales y personales (Leyes 1.ª y 5.ª, tít. 4.°, lib. 10 de la Nov. Recop.). Los que adquiera el marido por medio de servicios militares ó castrenses, ó lo que se le da por el gobierno en recompensa de ellos, cuando goza sueldo y sale á costa [illegible] (Leyes 2.ª y 5.ª, tít. 4.°, lib. 10 de la Nov. Recop.). El coste de las mejoras hechas en bienes de mayorazgo (Ley 46 de Toro). Los aumentos ó mejoras que reciben los bienes de propiedad exclusiva por beneficio de la naturaleza ó del tiempo, sin industria ni trabajo del dueño.

Dicho esto, es decir, determinados ya los bienes que no deben considerarse gananciales, queda dicho cuáles deben ser tenidos por tales: sin embargo, para mayor claridad, diremos que en caso de duda, cuando los bienes propios del marido ó la mujer se encuentran de tal modo confundidos que no pueda saberse á quién pertenecen y ninguno de ellos pueda acreditar su derecho de propiedad, deben considerarse como gananciales. También lo serán los que el marido adquiera por servicios militares ó castrenses y lo que por ellos reciba del gobierno, siempre que sirva sin sueldo y se mantenga á costa del capital de la sociedad matrimonial, así como el precio de la finca rescatada por derecho de retracto ó en virtud del pacto de retrovendendo, por cuanto dicho precio salió del fondo ó capital común.

Resulta de lo dicho que el marido y la mujer tienen el dominio de los bienes gananciales, con la diferencia de que el marido tiene el dominio en *hábito* y en *acto*, y la mujer solamente en *hábito* mientras subsiste el matrimonio, pasando al *acto* al disolverse la sociedad conyugal. La mujer, pues, como se halla bajo la potestad marital y no puede celebrar contratos ni cuasi-contratos sin la autorización del marido, no puede dar ni enajenar dichos bienes, mientras que el marido, sin necesitar consentimiento alguno, puede enajenarlos y aun hacer donaciones, siempre que no sean excesivas ó caprichosas, ó hechas con intención de defraudar á la mujer en sus intereses, pues en este caso la defraudada tendrá acción contra los bienes del marido y contra el poseedor de las cosas enajenadas ó donadas (Ley 5.ª, tít. 4.°, lib. 10 de la Nov. Recopilación).

Los bienes gananciales están sujetos á ciertas cargas, es decir, que con ellos deben satisfacerse los gastos de la sociedad conyugal. Son cargas de los bienes gananciales. Las deudas contraídas durante el matrimonio por razón de la sociedad matrimonial, mas no las que cualquiera de los cónyuges tuviera antes de la celebración del matrimonio. Las dotes de las hijas y las donaciones *propter nuptias*, y las que hubieran prometido los dos cónyuges ó ya únicamente el marido. Si no fueren suficientes los bienes gananciales para cubrir las dotes ó donaciones *propter nuptias*, cada cónyuge pagará por mitad de los bienes propios la parte que faltara, cuando ambos hubieran hecho la promesa; mas en el caso de haberla prometido solamente el marido, á él corresponde satisfacerla (Ley 53 de Toro, ó 4.ª, tít. 3.°, libro 10 de la Nov. Recop.)

Los bienes gananciales dejan de ser comunes en cualquiera de estos casos. 1.° Cuando se disuelve el matrimonio por muerte de uno de los cónyuges, pues aunque los bienes comunes de la herencia queden *pro indiviso* en poder del cónyuge superviviente, claro es que no queda constituída esta sociedad legal entre los herederos del difunto y el superviviente. 2.° Cuando la mujer hubiere renunciado á los gananciales: en este caso no responde de las deudas ni obligaciones del matrimonio. 3.° Cuando se separan los consortes con dispensa legítima; mas si el marido arrojase de su casa á la mujer sin motivo justo, ó la tratare cruelmente de manera que ésta se viere obligada á separarse de él, adquirirá la mitad de los gananciales. 4.° Cuando la mujer se quede en su casa sin ir á cohabitar con su marido, á no ser que haya entregado á éste la dote. 5.° Cuando la mujer cometiere adulterio, pues por este delito perderá los bienes gananciales. Debemos decir también que la mujer que en estado de viudez viviera deshonesta y escandalosamente, perdería también los gananciales, que serán adquiridos por los herederos del marido.

Muerto el marido, la mujer adquiere el dominio en *hábito* y en *acto* de los bienes gananciales, y puede, por lo tanto, disponer libremente de ellos, tanto por contrato entre vivos, como por última voluntad, sin obligación de reservarlos para los hijos del matrimonio disuelto, con tal de que no les perjudique en sus legítimas. De la misma manera puede el marido disponer de sus bienes gananciales, sin obligación de reservarlos para [illegible]

Bienes [illegible] virtud de herencia, ya sea testamentaria ya ab intestato.

Bienes gravados. — En algunas partes se llaman así los bienes que están afectos ó gravados con algún censo [illegible]

Bienes hipotecables. — Los que se pueden hipotecar. En el artículo HIPOTECA, V. esta palabra, se designan cuáles son [illegible].

Bienes indivisibles. — Según la Ley 10, tít. 15, Part. 6.ª, son aquellos que no pueden ser divididos sin que se destruyan ó deterioren, tales como una pintura, un mueble, etc. Si uno de estos bienes perteneciera á varios dueños, debe adjudicarse á uno de ellos, quien pagará á los demás la parte del precio que se señalare á la cosa, según tasación justa. Si todos la quisieren en estas condiciones, ó, por el contrario, ninguno quisiera quedarse con ella, la suerte designará á quién debe adjudicarse, sin que aquel á quien tocara pueda negarse á tomarla. Si los condueños no se avinieren á que la cosa fuera sorteada, podrá venderse entre ellos, adjudicándosela al que ofreciere mayor precio. Si ninguno la quisiera comprar, ó aquel á quien tocara no pudiera pagar el precio, deducida su parte, se venderá á un extraño, y, por último, si alguno de los dueños pretendiera que se sacara á subasta y otro le entregara en dinero la parte del precio que al primero correspondiera, no debe accederse á la subasta, pues á ningún socio puede obligarse sino á entregar á otro la parte que le corresponda.

Cuando los bienes individuos sean instrumentos ó documentos que pertenezcan á varias personas y les sean necesarios para acreditar derechos, deben entregarse en depósito al condueño que tenga la mayor parte de la cosa que con dichos documentos haya de reclamarse, con la precisa obligación de dar copias á los demás y de mostrarles el original cuando lo reclamen. Si las partes de los condueños fueran iguales, se depositarán en mano del más anciano y honrado, salvo en el caso de que fueran los socios hembra y varón, en cuyo caso éste será el preferido siempre. A igualdad de circunstancias será depositario aquel á quien designe la suerte; y por último, si los interesados no llegaran á avenirse, se depositarán en paraje seguro (Ley 7.ª, tít. 15, Part. 16.)

Bienes libres. — Aquellos de que puede disponer libremente el propietario, en contraposición de los vinculados, que no puede enajenar.

Bienes litigiosos. — Se denominan así los bienes sobre cuya propiedad se ha suscitado litigio entre el que los posee y otra persona que los reclama, hallándose sujeta la cuestión de propiedad á la resolución judicial. La ley 3.ª, tít. 7.°, Part. 3.ª anula ó invalida la venta de bienes litigiosos hecha después del emplazamiento, pero entiéndase que esta ley se refiere únicamente al caso en que la venta se haya hecho maliciosamente por voluntad del poseedor y con ánimo de perjudicar ó burlar en su derecho al demandante.

La Sentencia del Tribunal Supremo, de 15 de diciembre de 1865, declaró que la Sentencia que declara nula la venta de una cosa sobre cuya propiedad haya litigio pendiente, estando ya contestada la demanda, no infringe la Ley 14, título 7.°, Part. 3.ª, que prescribe *que no pueda ser enajenada la cosa sobre que es movido el pleito, demientra que la contienda que fuere sobre ella non fuere librada*, ni la Ley 7.ª, tít. 10, Partida 5.ª, en que se establece que pueden ser revocadas las ventas de bienes hechas con las formalidades legales, siempre que se hubieren verificado en fraude de acreedores legítimos.

Bienes mostrencos. — Se da esta denominación á todos aquellos muebles ó inmuebles que se hallan abandonados ó perdidos, ó no tienen dueño conocido. Reciben este nombre porque se deben *mostrar* ó poner de manifiesto, á fin de que se presente el dueño que los ha perdido hallados y pueda reclamarlos.

Algunos autores aplican la denominación de bienes mostrencos únicamente á los muebles y semovientes sin dueño conocido, llamando á los inmuebles que se encuentran en el mismo caso bienes vacantes, y bienes abintestato los que quedan sin dueño por muerte de éste sin testamento y sin ascendientes, descendientes ni colaterales que le sucedan. Generalmente [illegible] estas clases de bienes reciben el nombre de mostrencos, sin distinguir los muebles de los inmuebles [illegible]

[illegible]

deberían pertenecer al primer ocupante, por ser bienes [illegible] pero el derecho positivo [illegible] se apropie de ellos el Estado, [illegible] de todos lo [illegible]. V. Mostrencos.

[illegible] – Por la Ley 3.ª, tít. 28, Partida [illegible] cosas que comunalmente pertenecen á todas las criaturas que viven en este mundo [illegible] las aguas de la lluvia, el mar y [illegible]. Según la Ley 6.ª del mismo título y Partida, lo son también los ríos, los puertos y los caminos públicos, los cuales pueden ser usados por todos los hombres, bien sean de la misma [illegible] en que dichos bienes se encuentran, [illegible] de una extraña.

La denominación de bienes públicos no conviene verdaderamente á esta clase de bienes, que con más propiedad se llaman bienes de todos. Los bienes públicos, en realidad de verdad, tienen dueño, pues nosotros entendemos que lo son los nacionales, los que pertenecen al Estado y aquellos cuyo dominio pertenece á los pueblos. Bienes nacionales son aquellos cuya propiedad es de la nación y cuyo uso pertenece á todos, tales como los puertos, [illegible], carreteras y demás obras públicas costeadas por la nación. Para su aprovechamiento común [illegible] la ley reglas determinadas, que por nadie pueden ser alteradas sin quedar sujeto á la sanción penal correspondiente. V. Aguas, Puertos, Carreteras, etc.

Bienes del Estado son los que el mismo [illegible] como un simple particular, sea por su calidad de mostrencos, vacantes ó abintestato, sea por [illegible] compra, ó por [illegible] [illegible] de tales por la ley (V. Montes), y por [illegible]. V. Bienes [illegible].

[illegible] – Los que pertenecen á una persona determinada [illegible] [illegible] la patria potestad, [illegible] hijo por [illegible] monio primero. [illegible] difunto hu[illegible]

[illegible] bunal Supremo, de 6 julio de 1850, 14 mayo de 1856, 26 octubre 1858, 27 junio 1866, 11 marzo 1861, 21 mayo 1861, 16 enero 1871, 8 julio 1874, etcetera.

La hipoteca tácita que establecía la Ley 26, tít. 13, Part. 5.ª para seguridad de los bienes reservables, hase convertido desde la publicación de la Ley Hipotecaria en la legal que determinan los artículos 168 y 194 a 201, del mismo, para que produzca los debidos efectos, constituirse hipoteca especial, á que están obligados el padre ó madre y aun el segundo marido en los respectivos casos. V. Hipotecas.

Bienes secularizados. – Los que pertenecieron al clero y fueron vendidos por el Estado, quien se hizo cargo del precio que produjo la venta. V. Desamortización.

Bienes troncales. – V. Troncalidad.

Bienes vinculados – Los que estaban sujetos al dominio de una familia con prohibición de que pudiera enajenarlos. V. Vinculaciones, Mayorazgos y Capellanías.

– Bienes de la Iglesia: *Der. can.* Son de dos especies: espirituales y temporales ó terrenos.

Bienes espirituales. – Se subdividen en tres clases, según Evellon, a saber: 1.º Los que proceden la fe, la esperanza, la caridad y demás bienes que constituyen sustancialmente la vida del alma. Estos bienes dimanan directamente de Dios, y la Iglesia no puede privar á nadie de ellos, ni mediante la excomunión ni de otro modo. Supone, sin embargo, que no los goza aquel [illegible] excomunión. Esto es, según el Derecho canónico, tan cierto, que si el excomulgado no tiene culpable [illegible] [illegible] á la gloria eterna. *Qui* [illegible] Joan. cap. 1. 2.º Los bienes que proceden del cuerpo, y son los que se hallan en la comunión de la Iglesia, como los sacramentos, el sacrificio de la misa, las preces, las oraciones públicas, los sufragios comunes y las indulgencias otorgadas [illegible] 3.º Los bienes que proceden de los miembros, las oraciones, los sufragios y las buenas obras [illegible] [illegible] los santos, porque en el hecho de unirse, mediante el bautismo, al cuerpo de la Iglesia, las buenas obras de cada cristiano [illegible]

[illegible]

Después de la conversión de los emperadores, tomaron acrecentamiento portentoso los bienes de la Iglesia. A fines del siglo VI, en tiempos de San Gregorio el Magno, la Iglesia romana poseía tierras en las diferentes partes del Imperio, en Italia, en Africa, en Sicilia y hasta en las riberas del Eufrates. V. *Hist. Eclesiástica* de Fleury, lib. 35, n. 15.

Trátanse estas materias extensamente en el *Tratado* del P. Tomasino, acerca de la disciplina de la Iglesia, part. 1.ª, lib. 3.°, cap. I y siguientes; en la *Institución al Derecho eclesiástico* de Fleury, part. 2.ª, cap. X y siguientes. Jerónimo Acosta y Antonio Marcelino han escrito tratados particulares acerca del origen y progreso de las rentas eclesiásticas.

Antiguamente, como decimos en otro lugar (V. Beneficios), cada clérigo participaba de los bienes de la Iglesia á que pertenecía, según su grado. Las constituciones apostólicas quieren que se ofreciesen las primicias á los obispos, á los presbíteros y á los diáconos para su manutención, y los diezmos á los demás clérigos, á las vírgenes, á las viudas y á los pobres. Añaden además, á este propósito, que de las eulogias que queden después de celebrados los santos misterios, se distribuyan cuatro partes de ellas á los obispos, tres á los presbíteros, dos á los diáconos y una á las diaconisas, chantres, lectores y subdiáconos.

Según el concilio de Agda, de la lista que llaman los clérigos *matrícula,* deben separarse los que se descuiden en el cumplimiento de su deber, y ser remunerados en cambio, con el producto anejo á ella, los que desempeñen con celo el cargo propio de su ministerio. Tomasino, *Disciplina de la Iglesia*, part. 1.ª, lib. 4.°, cap. 56; part. 2.ª, libro 4.°, cap. 16, y cap. [illegible] 12, q. 1.

Según el canon *Episcopus,* sacado del concilio de Antioquía, que se celebró en 341, el obispo debe distribuir los bienes dados á la Iglesia con tanta equidad como proporción, y no puede, en caso alguno, disponer de ellos en favor de sus parientes y familiares: [illegible]

Los mismos [illegible] distribución obligaron á los obispos á encargar de ella á los diáconos y á los ecónomos, quedando, no obstante, sujetos á su vigilancia. Según Tomasino, supo el Papa Simplicio que el obispo [illegible] no observaba regla alguna en la distribución de las rentas de su iglesia, y dió orden á un sacerdote de la diócesis para que sustituyese á aquel prelado en este empeño. Can. *de Redditus*, 12, q. 2. El Papa Gelasio confirmó esta decisión, [illegible] á las reglas [illegible] en lo tocante á las obligaciones de los fieles.

Los bienes eclesiásticos no pagaban pechos, hasta que el Concordato celebrado entre la Santa Sede y España, en 1737, estableció que todos los bienes que en él [illegible] las iglesias [illegible] á los lugares [illegible] quedasen sujetos al pago de todos los impuestos y tributos [illegible] [illegible] Por Breve de 15 de abril de 1817 [illegible] Sumo Pontífice [illegible]

bienes más útiles á la Iglesia. (Ley 1.ª, tít. 14, Part. 1.ª) En estos casos ha de procederse previa deliberación del cabildo, del capítulo ó de la comunidad con el prelado y con el consentimiento expreso de todos ó el de los mejores y los más, la firma del consentimiento por la totalidad de los miembros congregados y la licencia del superior jerárquico eclesiástico. Si los bienes enajenables estuviesen bajo el derecho de patronato, ha de intervenir el patrono (Ley 63, tít. 18, Part. 3.ª)

Los bienes eclesiásticos se consideran como de menores, y tienen, como los de éstos, derecho á la restitución *in integrum* (Ley 10, tít. 19, Part. 6.ª) Los bienes muebles se prescriben por tres años, y los raíces por cuarenta, excepto los de la Iglesia romana que no prescriben sino por ciento (Ley 26, tít. 29, Part. 3.ª) La plata de las iglesias puede tomarse por el rey en caso de necesidad para urgencias de Estado, con obligación de restituirla sin disminución (Ley 8.ª, tít. 5.°, lib. 1.° Nov. Recop.) El oro y los demás metales preciosos, como asimismo las joyas destinadas al culto, deben venderse cuando la salud del Estado lo exija, antes que los de los particulares.

La ley de 29 de julio de 1837 desamortizó los bienes raíces, rentas, derechos y acciones de todas las comunidades religiosas, y la de 16 de julio de 1840 declaró que los bienes del clero y de las iglesias no podían ser vendidos, mejorados ni enajenados sin la autorización del gobierno. El art. 41 del Concordato de 17 de octubre 1851, declaró que la Iglesia podía adquirir, en lo sucesivo, mediante título legítimo, propiedades y bienes. Finalmente, el proyecto de arreglo del clero de 2 de octubre de 1871, decide que, si bien la Iglesia puede adquirir dichos bienes y propiedades «hasta una cantidad cuyo rédito no exceda del total de la donación que á sus miembros corresponda», este derecho no puede otorgarse á las hermandades, cofradías, congregaciones y órdenes monásticas.

BIENAIMÉ (PEDRO TEODORO): *Biog.* Arquitecto francés. N. en Amiens en 1765; M. en París en 1826. Era discípulo de la Academia de Bellas Artes, y acababa de ganar en ella el primer premio cuando la Convención suprimió todas las Academias. Bien en breve, sin embargo, se sacó á concurso la erección de columnas monumentales en todos los departamentos, y su proyecto quedó vencedor de más de ochocientos opositores. Lo sensible fué que tampoco tuvo esta victoria resultados prácticos para el arquitecto, pues el proyecto se abandonó. En 1797 reconstruyó la sala Favart y en 1808 siguió á Luca á Elisa Bonaparte, que le encomendó algunos cambios en su palacio. Cuando ésta llegó á ser Gran Duquesa de Toscana, llevó consigo á Florencia á Bienaimé, queriéndole hacer decorar á la francesa las habitaciones del palacio Pitti. Felizmente Napoleón se opuso á aquel cambio que hubiese quitado su carácter á la habitación de los Médicis. De vuelta á París, Bienaimé hizo algunas reparaciones en las termas de Juliano, fué nombrado después de la Restauración inspector de los edificios civiles, y se le encomendó en 1823 la restauración de la iglesia de San Germán de los Prados. Tres años después de haber acabado esta obra murió de un aneurisma.

BIENAISE (JUAN): *Biog.* Cirujano francés. Se sabe que nació en Mazères, aunque se ignora en qué fecha; M. en 1681. Inventó el litotomo, ó atrapa-bolo para operar las hernias. A su muerte legó á la escuela de Saint-Côme una pensión anual de 500 libras para premiar los mejores trabajos de anatomía y de cirugía. Publicó *Operaciones de cirugía, según un método fácil y breve* (París, 1688 y 1693).

BIENAL (del lat. *biennālis*; de *bis*, dos, y *annālis*, anual): adj. Que dura dos años.

> Otras plantas son BIENALES, que al segundo año mueren, etc.
>
> OLIVÁN.

BIENANDANCIA: f. ant. BIENANDANZA.

BIENANDANTE: adj. Feliz, dichoso, afortunado.

> ... e esto dura fueron los cristianos BIENANDANTES.
>
> *El Conde Lucanor.*

BIENANDANZA: f. Felicidad, dicha, fortuna en los sucesos.

> Alma región luciente,
> Prado de BIENANDANZA, que ni al hielo
> Ni con el rayo ardiente
> Fallece, fértil suelo,
> Productor eterno de consuelo, etc.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Poco después, toda su BIENANDANZA debía consistir en [illegible]
>
> LARRA.

BIENAPARENTE: adj. ant. Bien parecido, de buen parecer ó aspecto.

BIENAVENTURADAMENTE: adv. m. Con bienaventuranza, con felicidad.

> ... ordenada luego en el principio, cuando estaban los hombres enteros y BIENAVENTURADAMENTE perfectos en el Paraíso.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

BIENAVENTURADO, DA: adj. Que goza de Dios en el cielo. U. m. c. s.

> Este conocimiento tienen los BIENAVENTURADOS en el cielo por clara visión de la esencia divina.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> No estoy celoso ni envidioso de los santos, de los mártires, de los BIENAVENTURADOS, ni de los mismos serafines.
>
> VALERA.

BIENAVENTURADO: Feliz, dichoso, afortunado.

> ¡Oh BIENAVENTURADAS orejas mías, que indignamente tan gran palabra habéis oído!
>
> *Celestina.*

> BIENAVENTURADO el varón que teme á Dios, dice David.
>
> SANTA TERESA.

BIENAVENTURADO: *irón.* Dícese de la persona demasiadamente sencilla ó cándida. U. m. c. s.

> Fulano es un BIENAVENTURADO.
>
> *Dicc. de la Acad. de* 1726.

> Bien que á las oraciones de tus tías, que son unas BIENAVENTURADAS, debemos agradecer esta fortuna, y no á tus méritos ni á tu diligencia...
>
> MORATÍN.

BIENAVENTURANZA: f. Vista y posesión de Dios en el cielo.

> Este nombre de gracia de Cristo se toma por aquellos dones y favores, de que era indigna y privada nuestra naturaleza por el pecado... y por ellos se alcanza la BIENAVENTURANZA eterna.
>
> JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

- BIENAVENTURANZA: Prosperidad ó felicidad humana.

> Son espejos donde se mira la honestidad, la católica doctrina, la singular prudencia, y finalmente la humildad profunda, basa donde quien se levanta todo el edificio de la BIENAVENTURANZA.
>
> CERVANTES.

> Su hermosura resplandece sobre toda hermosura; los deleites del cielo me parecen inferiores á su cariño; una eternidad de penas creo que no pagaría la BIENAVENTURANZA infinita que vierte sobre mí en un momento sólo uno de estos místicos que pasan ó al relámpago.
>
> VALERA.

LAS BIENAVENTURANZAS: Las ocho felicidades que manifestó Cristo á sus discípulos en el sermón del monte, para que aspirasen á ellas. Resumen toda la perfección de la vida cristiana.

BIENAVENTURAR: a. ant. Hacer bienaventurado á uno.

> Por ende, el fruto verdadero y postrimero que hace dichoso y BIENAVENTURAR al hombre es obtener á Dios y lo ser gozoso [illegible]
>
> ALONSO DE CARTAGENA.

BIENESTAR: m. Comodidad, conveniencia, satisfacción, estado ó situación de la comodidad y satisfacción en que uno se halla.

> ... y estos son la tentación del mundo, madre de la riqueza, hija del deleite ó del BIENESTAR y [illegible]
>
> TAMAYO Y BAUS.

> ¿No era el BIENESTAR que deseaba en el alrededor de Sarta, otra cosa [illegible] hasta cierto punto?
>
> PEREDA.

BIENESTAR: BIEN PASAR.

BIENFACER: m. ant. BENEFICIO.

BIENFAMADO, DA: adj. ant. De buena fama.

BIENFECHO: m. ant. BENEFICIO.

BIENFECHOR, RA: adj. ant. BIENHECHOR. Usáb. t. c. s.

BIENFECHORIA: f. ant. BENEFICENCIA.

BIENFETRÍA: f. ant. BEHETRÍA.

BIENFORTUNADO, DA: adj. Afortunado, que tiene buena suerte.

BIENGRANADA: f. *Bot.* Planta perteneciente á la familia de las Quenopodiáceas, y que constituye la especie *Chenopodium botrys*, de tallo muy



Biengranada

ramoso en su base, con las hojas oblongas, pinnado-partidas, algo vellosas, y flores vellosas también y reunidas en numerosos racimos axilares. Abunda en muchas comarcas de España, en el *Arroyo Abroñigal*, cerca de Madrid, en las *Ventas del Espíritu Santo* y en muchos sitios arenosos y húmedos. Los botánicos enumeran unas treinta especies de este género, y entre ellas la biengranada de aldea (*Ch. urbicum*, L.), la roja (*Ch. rubrum*), la de muros (*Ch. murale*), la blanca (*Ch. album*), la de granos lisos (*Ch. leiospermum*), la híbrida (*Ch. hybridum*), la vermífuga (*Ch. anthelminticum*), la glauca (*Ch. glaucum*), la fétida (*Ch. vulvaria*), la polisperma (*Ch. polyspermum*), etc. Las más importantes de estas especies son la *Biengranada* de España (*Ch. Ambrosioides*), y la *Biengranada del Buen Enrique* (*Ch. Bonus Enricus*), descritas en el artículo ANSERINA.

BIENHABLADO, DA: adj. Cortés y circunspecto en el modo de hablar.

BIENHACIENTE: adj. ant. BIENHECHOR.

BIENHADADO: adj. BIENFORTUNADO.

> Los antes BIENHADADOS,
> Y los agora tristes y afligidos,
> A tus pechos criados,
> De ti desposeídos,
> ¿A dó convertirán ya sus sentidos?
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> ... á la defensa
> De él y sus sesenta y las BIENHADADAS
> Deidades le temieron, etc.
>
> HERMOSILLA.

BIENHECHOR, RA: adj. Que hace bien á otro. U. t. c. s.

> ... Siguiéndole anda en pos de su BIENHECHOR y sin poder ser socorrido se ahogó.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Y en agradecimiento
> A tan gran BIENHECHORA,
> La mata el hombre mismo y la devora.
>
> SAMANIEGO.

> ... una religión nueva alzaba sus BIENHECHORAS cruces por todas partes, etc.
>
> LARRA.

BIEN HOA ó **VIEN HOA**: *Geog.* C. de la Cochin-

[illegible] sit. en la orilla izquierda del Dong-K[illegible] del [illegible] de N[illegible]: 20 000 habits. [illegible] de Bi[illegible]-M[illegible], y Long-Than, [illegible] 10 000 habits.

BIENIO [illegible]: Tiempo ó espacio de dos años.

.. no ha sido posible en este BIENIO, etc.

OVALLE.

BIENIO CANÓNICO: [illegible] En otro tiempo [illegible] académicos antes de ser admitidos en [illegible] Martín V [illegible] par. II, [illegible] se ordenó á los beneficiados de las iglesias catedrales y aun de las colegiales [illegible] par. XII [illegible] de los estudios [illegible]

El concilio de Basilea (sesión XXXI [illegible]

[illegible] la Iglesia [illegible] la teología y el derecho canónico.

BIENLLEGADA: f. BIENVENIDA.

[illegible] el señor [illegible] BIENLLEGADA [illegible]

CERVANTES.

BIENMANDADO, DA: adj. [illegible]

BIENMERECIENTE: adj. ant. BENEMÉRITO.

BIENMESABE: m. Según la Academia, «dulce [illegible]»

BIENNE (*[illegible]*): *Geog.* Lago [illegible] Berna, Suiza. Tiene 16 kms. de largo [illegible] 42 kms.² de superficie y 70 m. de profundidad. El [illegible] principal- [illegible] 3 500 habits. Tejido [illegible]

BIENPARECER [illegible]

BIENPLACIENTE (del lat. *[illegible]*): adj. ant. Muy agradable.

BIENQUERENCIA: f. Buena voluntad, cariño.

BIENQUERENCIA es propiamente buena voluntad, etc.

Partidas.

[illegible] contigo en ese estado de [illegible] y de [illegible] la dulzura del amor y de la BIENQUERENCIA divina.

FR. LUIS DE GRANADA.

BIENQUERER: a. Querer bien, estimar, apreciar.

BIENQUERER: m. BIENQUERENCIA.

BIENQUERIENTE: p. a. de BIENQUERER. Que bien quiere.

BIENQUIRIENTE: p. a. ant. de BIENQUERER. BIENQUERIENTE.

BIENQUISTAR (de *bienquisto*): a. Poner bien á una ó varias personas con otra ú otras. U. también c. r.

BIENQUISTO, TA: p. p. irreg. de BIENQUERER.
– BIENQUISTO: adj. De buena fama, y generalmente estimado.

Naturalmente desean los hombres ser BIENQUISTOS, y sienten mucho ser malquistos, etc.

FR. LUIS DE GRANADA.

Que no vale tanto el oro
[illegible]
[illegible]
Como ser uno BIENQUISTO.

CALDERÓN.

BIENSERVIDA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Alcaraz, prov. de Albacete, dióc. de Toledo; 1 760 habits. Sit. en un ameno valle, entre Villapalacios, Alcaraz, Albaladejo y la prov. de Jaen. Terreno de excelente calidad, regado por dos riachuelos que se juntan y toman el nombre de río Madre y luego el de [illegible]; cereales, avellana, vino, aceite, cáñamo; fáb. de aguardientes.

BIENSONANCIA: f. Calidad de sonar bien.

BIENVENIDA: f. Venida ó llegada feliz.

BIENVENIDA: Parabien que se da á uno por haber llegado con felicidad.

BIENVENIDA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Fuente de Cantos, prov. y dióc. de Badajoz; 3 900 habits. Sit. entre Usagre, Villagarcía, Fuente de Cantos y Calzadilla de los Barros [illegible]

BIENVILLE: *Geog.* Condado [illegible] Estado, al E. del lago Bistineau; 1960 kms.² y [illegible]

BIENVISTA [illegible]

BIENVIVIENTE [illegible]

BIENVIVIR [illegible]

BIENZA [illegible]

[illegible]

Montano, San Román, Abiego y Alberuela. El terreno [illegible] de valle, llano y monte [illegible] flojo y mediano; centeno, vino, aceite, frutas y legumbres; ganado lanar.

BIERGO: m. En algunas localidades, BIELDO.

BIERKANDER (CLAUDIO): *Biog.* Sabio sueco. N. en 1735; M. 1795. Fué pastor protestante en Grefback y miembro de la Academia de Stokolmo. Era uno de los más notables naturalistas de su época y de su patria. Son dignas de leerse sus investigaciones acerca de los insectos en las *Memorias de la Academia de Stokolmo*, y las relativas á la *[illegible]* 1773. Publicó, entre otros trabajos, *[illegible] de las plantas* 1776; *[illegible]* 1782, y el *[illegible]* 1782.

BIERLEY: *Geog.* V. NORTH BIERLEY.

BIERMANN ó BIRMANN (PEDRO): *Biog.* Dibujante y pintor suizo. Floreció en la segunda mitad del siglo XVIII. Tuvo por maestro á Rieter en Berna, y á Ducrós en Roma, y vivió en esta última ciudad de 1786 a 1790. Se distinguió pintando acuarelas.

BIERNE: *Geog.* Cantón en el dist. de Chateau Gonthier, dep. de Mayenne, Francia, con diez municip. y 8 500 habits.

BIERRE: *Geog.* País y bosque del antiguo Gatinais, Francia, en la orilla izq. del Sena; forma hoy los dos cantones de Fontainebleau y Melun-Sur.

BIERSTADT (ALBERTO): *Biog.* Pintor americano. N. en 1830 en Solingen (Prusia rhenana). No tenía más de dos años cuando su familia emigró con él á América. Estudió en Nueva Bedford y más tarde (1853) en la Academia de Dusseldorf. Después de viajar algún tiempo por Suiza é Italia, fijó su residencia en Nueva York. Acompañó al general Lander [illegible] expedición [illegible] á las praderas y montañas Roquizas, y aprovechó este viaje para pintar deliciosos cuadros y paisajes que obtuvieron merecido éxito en América y Europa, y particularmente en las Exposiciones francesas. Mr. Bierstadt ha sido condecorado con la Legión de honor en 1869.

BIERT: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Canet de Adri, p. j. y prov. de Gerona; 40 habits. Está diseminada su población en una extensión superficial de 1 240m² próximamente. La iglesia y casa [illegible] distan de Adri 4457 metros.

BIERVA: f. prov. *Ast.* Vaca que ha perdido el becerro y á quien se ha quitado la cría y sigue dando leche.

BIERZO: m. Lienzo así llamado por venir del territorio del mismo nombre.

BIERZO (EL): *Geog.* Territorio de la prov. de León [illegible] partidos [illegible] de Ponferrada y Villafranca. Por tres partes, salvo por donde salen las aguas del Sil, [illegible] altas montañas; por el N. y O. las [illegible] de Aguiar, [illegible], Cebrero, [illegible] y montañas de Asturias [illegible]

BIES BOSCH: *Geog.* [illegible]

consecuencia de la ruptura de varios diques; 72 aldeas, pobladas por unos 100 000 habits., quedaron sumergidas.

BIESCA (LA): *Geog.* Lugar en la felig. de Santo Tomás de Felechés, ayunt. de Siero, p. j. y prov. de Oviedo; 18 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Viabaño, ayunt. de Parres, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 18 edifs.

BIESCAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca; 1 260 habits. Sit. en ambas orillas del río Gállego. Terreno áspero, regado por aquel río, y por varios de sus afls., entre ellos el Aras y el Sía; cereales, patatas y legumbres; ganado lanar; tejidos de lana. ‖ Lugar en el ayunt. de Valle de Bardají, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 10 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Carcedas, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 19 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santiago de Castañedo, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 27 edifs.

– BIESCAS DE OBARRA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Beranuy, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 10 edifs.

– BIESCAS (FRAY JUAN): *Biog.* Dominico español y escritor. N. en Graus, corriendo el año 1571; M. en Huesca en el día 3 de junio de 1641. Atraído por vocación irresistible á la vida monástica, á los quince años vistió el hábito de Santo Domingo en el convento de Huesca, donde, transcurrido poco tiempo, profesó. Durante cuarenta años se consagró á la enseñanza de la Teología y las Artes, distribuyendo su tiempo entre las faenas profesionales y el cumplimiento de sus deberes religiosos. Muchas y muy nutridas de doctrina son las obras que dejó escritas el padre Biescas, que, para descanso de sus trabajos de la enseñanza y de sus ejercicios piadosos, escribía libros admirables en el apartamento de su celda. Los biógrafos mencionan entre las más importantes obras del sabio dominico las siguientes: *Apologia pro doctrina Sancti Thomæ, Ecclesiæ Sancti Doctoris Angelici*, (Huesca, 1637); *Opus de magno mundo divisum in decem libros*, (1598); *Quæstiones quodlibetica* (1600); *Sanctisimi Sixti Papæ V Bulla, seu constitutio contra illegitimos etiam legitimatos, criminosos, suspectos*, etc. *Sanctisimi Sixti Papæ V, super Constitutione procedenti Declaratio Moderatio Constitutiis procedentis a Gregorio XIV* (Huesca, 1593-95); *Comentarios sequentes in 1 partem divi Thomæ etiei cum Fray Joannes a Bescasdum edidi juvenis essem*, etc. *Ætatis meæ 22 eram anno* 1593. *Expositio in libros Metaphisicæ Comentarios in II librum Metaphisicæ Aristotelis. Commentarius in lib. IX Metaphisicæ* (1600-3); *Subtilissima interpretatio in IV Aristotelis libros, quibus de Cœlo et Mundo materia continetur. Tractatus de Sacramentis. Tractatus de ineffabili Eucharistiæ Sacramento; Examen de ceremonias sagradas y sobre la causa del culto divino y santos sacramentos; Varias resoluciones morales.* Además de estas obras y de otras muchas, cuya enumeración sólo bastaría para ocupar mucho espacio, escribió Biescas y coleccionó en dos tomos, varias cuestiones sobre puntos teológicos y filosóficos, como puede advertirse por los sumarios de dichos dos tomos. Contiene el uno: 1.° *Quo modo cognoscitur à nobis*, 2.° *Varios sermones*, 3.° *De decretis pontificum et Generalibus conciliorum* y 4.° *Expositio multarum Bullarum Romanorum Pontificum*; contiene la otra critica los trabajos siguientes: 1.° *Disputatio de peccatis*, 2.° *In 2. 2. Sanct. Thomæ*, 3.° *In III part. Sanct Thomæ*, 4.° *De Visione clara Divinæ essentiæ*, 5.° *De Prædestinatione et reprobatione*, 6.° *De Trinitate*, 7.° *de Angelis*, 8.° *De fine hominis ultimo juxta sanctum Thomam*, 9.° *De peccatis*, 10. *De actu et obligatione credendi fide divina*, 11. *Comment. in I p. Sanct. Thomæ*, 12. *De Charitate*, obras todas en que resplandecen la erudición, la claridad de entendimiento y la sólida ciencia.

BIESELINGHEN (CRISTIAN JUAN VAN): *Biog.* Pintor holandés de la segunda mitad del siglo XVI. N. en Delft. Una de las obras más notables de este artista es el retrato de Guillermo I, príncipe de Orange, que ejecutó de memoria. Este retrato sirvió de modelo á Guerit Pot para el cuadro que se colocó en 1620 en la Casa Ayuntamiento de Delft. Bieselinghen, acompañado de su mujer y de dos de sus hijos, vino á España, siendo nombrado pintor del rey, y no volvió á su patria hasta la muerte de su esposa. Entonces casó en segundas nupcias y murió en Middelburgo á la edad de cuarenta y dos años.

BIESENTAL (DOCTOR JUAN ENRIQUE): *Biog.* Orientalista alemán de origen hebreo. N. á principios del presente siglo en el ducado de Posen, de una familia judía. Sus profundos estudios acerca del *Talmud* le convirtieron al cristianismo. Publicó (Berlín, 1840), un *Diccionario hebreo latino*; una *Historia de la Iglesia cristiana en los tres primeros siglos, según las fuentes talmúdicas* (Ibid., 1851). En este mismo año acabó y publicó un *Comentario de San Lucas*.

BIESTA: *Geog.* Cabo en la costa N. de Marruecos, al O. de la punta Babazun, cerca de Cabo Quilates y por consiguiente de la bahía de Alhucemas; es notable por las barrancas en que termina bruscamente hacia el mar.

BIESTER (JUAN ENRIQUE): *Biog.* Notable literato alemán y uno de los bibliófilos más distinguidos. N. en Lubeck en 1749; M. en Berlín en 1816. Fué amigo y compañero de Gœthe, y fundó con él una revista mensual titulada *Monath Schift*, que obtuvo mucho éxito. Nombrado director de la Biblioteca real de Berlín (1784), desde entonces y á propuesta suya se hizo ésta pública. Conocía la literatura greco-latina profundamente, y publicó una traducción de *Los diálogos de Platón* (1780, en 8.°)

BIET (RENATO): *Biog.* Historiador y anticuario francés. M. en 1767. Fué cura párroco de Saint Leger de Soissons. Publicó una *Disertación acerca de la verdadera época en que se establecieron los francos en las Galias*. Biet supone que ésta sucedió en el año 351 (a. de J. C.). Esta obra fué premiada por la Academia de Soissons, y contiene curiosísimos trabajos de indagación histórica y de epigrafía.

BIEVRE: *Geog.* Río de Francia; sale del estanque de Saint Quentin, cerca y al S. de Saint Cyr, pasa por Arcueil y Gentilly, en París se divide en dos brazos paralelos, toma el nombre de río de los Gobelinos, y cruza luego por un solo cauce hasta el puente de Austerlitz, donde en otro tiempo uníase al Sena; hoy desagua en la gran alcantarilla de la orilla izq. del Sena. Curso 40 kms. Hay en Francia otros ríos del mismo nombre, en los dep. de los Ardennes, Isère, Loire-et-Cher y Meurthe.

BIEXENKOVICHI: *Geog.* C. del dist. de Lepel, gobierno de Vitebsk, Rusia europea, á orillas de Duina occidental; 5 000 habits. Feria muy concurrida desde el 29 de junio al 27 de julio.

BIEYETSK: *Geog.* C. del gobierno de Tver, Rusia europea, sit. cerca del Mologa, afl. de la izq. del Volga, en el f. c. de San Petersburgo á Ribinsk; 5 700 habits.

BIEZ (OUDARDO DE): *Biog.* Guerrero francés. M. en 1553 ó 1554. Se ignora la fecha de su nacimiento. A la muerte de Bayardo, el caballero sin miedo y sin tacha, Francisco I le dió el mando de la mitad de las fuerzas que acaudillaba el legendario caballero. Brantome afirma que estuvo siempre á la altura de su antecesor. En 1542 fué nombrado mariscal de Francia, y el Delfín quiso que fuese él quien le armase caballero. Una intriga de los Guisas que le odiaban de muerte, le originó un proceso, y á consecuencia de él subió al cadalso, en donde le exoneraron, conduciéndole después al castillo de Loches, en calidad de prisionero perpetuo. Al cabo de tres años le devolvieron su libertad, pero la pena de tanto daño le acabó de allí á poco la vida.

BIFERNO: *Geog.* Río de Italia. Nace en el Apenino meridional, corre hacia el N. E., atraviesa la prov. de Molisa y desemboca en el Adriático por Campo Marino; curso 120 kms.

BIFFI (ANDRÉS): *Biog.* Hábil escultor milanés. N. á fines del siglo XVI. Fué padre, y no hijo ó sobrino, como pretenden Cicognara, de Carlos Biffi, y trabajó mucho para la catedral de Milán. Se le debe una parte de los bajo relieves del claustro, representando pasajes del Nuevo Testamento; la estatua de un *Cristo* romano, padre de Santa Práxedes, colocada en la capilla del Cristo, y otra que se le encargó en 1597 para el monumento que al fin no se llevó á cabo en honor de Pellegrini, el inmortal arquitecto de la catedral.

BIFFI (CARLOS): *Biog.* Escultor milanés de la primera mitad del siglo XVII. Era hijo de Andrés Biffi, y contribuyó como su padre al decorado de la catedral de Milán. Es autor de un bajo relieve representando la *Historia de Ester*, colocado encima de una de las puertas de la fachada, y de un *Padre Eterno*, en la capilla del Rosario.

BÍFIDO, DA (del lat. *bis*, dos veces, y *findere*, hender): adj. *Bot.* y *Zool.* Se dice de los órganos profundamente hendidos, de forma que resultan divididos en dos partes separadas por un ángulo muy agudo. Así se dice, *estilos bífidos*, *lengua bífida*, etc.

BIFLUSTRA: m. *Paleont.* Género de briozoarios quilostomátidos fósiles, de la familia de los escáridos. Se halla en los terrenos cretáceo y terciario.

BIFON: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Negradas, ayunt. de Trasparga, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 4 edifs.

BIFORA (del lat. *bis*, dos, y *fora*, puerta): f. *Bot.* Género de Umbelíferas, tribu de las caucalíneas, cuya especie tipo es el *Coriandrum testiculatum* de Linneo. El cáliz es rudimentario; los pétalos son comúnmente desiguales con dos lóbulos separados por otro encorvado. El disco es pequeño, cónico, de bordes enteros. El fruto, más ancho que largo, es biglobuloso, formado de dos aquenios casi globulosos, comúnmente con dos agujeros en su cara comisural, por lo cual se ha dado á este género el nombre de *Bifora* (dos puertas). Las costillas primarias están apenas desarrolladas, mientras que las secundarias son anchas y rugosas. No hay columnilla, y la semilla es orbicular, con una cara muy cóncava. Este género comprende tres especies: una de la América septentrional, y las dos restantes de las regiones mediterránea y tauro-caucásica. Son hierbas anuales, tiernas, lampiñas, de hojas cortadas en segmentos pinnatífidos, dentados, de flores dispuestas en umbelas compuestas y paucirradiadas. El involucro y el involucrillo son comúnmente nulos ó reducidos á pequeñas brácteas.

BIFOREAS (de *bifora*): f. pl. *Bot.* Orden de dicotiledóneas monopétalas, que comprende las *Rodoráceas*, *Ericáceas* y *Mirtáceas*.

BIFORME (del lat. *bifōrmis*; de *bis*, dos, y *forma*, figura): adj. poét. De dos formas.

> De los orbes en tanto poseído
> El biforme animal la clava esgrime, etc.
>
> BELLO.

> ... este BIFORME personaje era un tipo especial de volubilidad y travesura.
>
> MESONERO ROMANOS.

BIFOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Félix de Varón, ayunt. y p. j. de Carballino, prov. de Orense; 10 edifs.

BIFRENARIA: f. *Bot.* Género de Orquidáceas, tribu de las vándeas, caracterizado por tener sépalos extendidos, sueltos, casi iguales, los laterales unidos á la base que se prolonga en forma de columna; pétalos dos veces más pequeños que los sépalos; labelo en forma de capucha, articulado con el pie de la columna que es corto y semicilíndrico; antera con cuatro polinios inclinados por pares, provistos de dos caudículas diferentes y de un glándula oblongo. Hierbas epífitas pseudobulbosas de hojas subsolitarias, plegadas, de consistencia cartilaginosa; de flores grandes, dispuestas sobre un pedúnculo radical, simple ó ramificado en racimo ordinariamente alargado. Se conocen once especies, la mayor parte del Brasil.

BIFRONCIA: m. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, ctenobranquios fósiles, de la familia de los soláridos. Es muy afine al género *Discohelix*; se encuentra en el eoceno.

BIFRONTE (del lat. *bīfrons*; de *bis*, dos, y *frons, frontis*, la frente): adj. poét. De dos frentes ó caras.

> Aquel BIFRONTE prodigio,
> Que tanto dió paz á Roma,
> Cerró sus puertas á Numa,
> Con treinta llaves de bronce.
>
> RIVERA.

BIFRONTE: *Arq.* Cabeza con dos frentes ó bustos [illegible], aunque una de cada lado. Así se pintaba á Jano. Se empleó mucho en lo antiguo para adorno de las bibliotecas, sobre pilares ó columnas, y como remate en las pilastras de verjas y otras partes.

También se aplicaba el nombre á los arcos triunfales cuyos dos frentes eran igualmente ricos y [illegible], así como se decía *cuadrifronte* [illegible] que presentaban cuatro paramentos igualmente importantes, de cuya clase se construían [illegible].

BIFROST: *Mit.* Nombre con que en la mitología escandinava, se designa un puente tricolor que une el cielo á la tierra. Su entrada la guarda Heimdall, con su trompeta, á fin de que ni los gigantes ni los intrusos puedan sorprender á los dioses de improviso. El puente *Bifrost* es una imagen del arco iris, admitido también por los pueblos del Asia Menor como signo de paz entre Dios y los hombres después del diluvio. En la mitología griega, Iris era la mensajera de los dioses, que frecuentemente descendía á la tierra. La particularidad de no verse algunas veces más que fragmentos del arco iris dió origen á la voz escandinava *bifrost* ó *bif-rost*. El color rojo que en el mismo predomina fué considerado como un rastro de fuego que impedía á los gigantes escalar el cielo. Según la tradición cuando llegue el fin del mundo ó crepúsculo de los dioses, los enemigos de éstos, que habitan en Muspel, llegarán á caballo; pero el puente se destruirá bajo sus pies, y ellos tendrán que atravesar á nado muchos ríos para pelear con los Ases.

BIFTEC (del inglés *beefsteak*; de *beef*, buey, ó carne de vaca, y *steak*, tajada ó lonja): m. Lonja de carne de vaca, soasada en parrillas. Es voz de uso moderno, y algunas personas hacen mal en decir [illegible], y aun peor en decir *bistlito*, en la terminación diminutiva, que no tiene en castellano. Cuando más, podría disimularse la forma *bistec*.

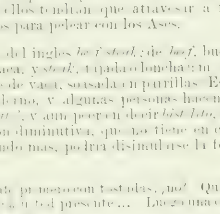
> ¿Un primero con tostadas, no? Quisiera [illegible] presente... Luego una chuleta [illegible].
>
> HARTZENBUSCH.

BIFURCACIÓN (del lat. *bifurcatio*): f. Acción ó efecto, de bifurcar, ó bifurcarse.

BIFURCADO, DA: adj. De figura de horquilla.

BIFURCAR (del lat. *bifurcus*, ahorquillado, de *bi*, dos, y *furca*, horca ú horquilla): a. Dividir en dos ramales, brazos ó puntas una cosa [illegible] [illegible]. U. m. c. r.

BIGA (de igual voz lat.): f. *Arqueol.* Carro [illegible] por dos caballos de que usaban los [illegible]. Por lo general la *biga* era [illegible] [illegible] Nuestro grabado [illegible] de los antiguos, y está copiado de [illegible]



Biga

[illegible]

En plural esta palabra significaba tronco de caballos que arrastraban un carro, cuya lanza iba en medio de los dos; les unía además una barra transversal, como se ve en el grabado adjunto tomado de una pintura de Pompeya.



Bigas

BIGA: *Bot.* Nombre que los indios filipinos de Angat aplican á un árbol que corresponde á la especie *Zizyphus zonulatus*, P. Blanco, de la familia de las *Ramneas*. V. ZIZYFUS.

-BIGA Ó BIGGA: *Geog.* Una de las islas Shetland, Gran Bretaña; tiene 3 kms. de largo por 2 de ancho.

-BIGA Ó BIGHA: *Geog.* Sanyak ó dist. de la Anatolia, Turquía asiática; ocupa una península en el extremo N.O. de la Anatolia, entre el Mar de Mármara al N., los Dardanelos al N.O., el Golfo de Edremid al S. y el Mar Egeo al O. Es parte de la antigua Troade.

BIGA (LA) y BUSCA (LA): *Hist.* Nombre de dos bandos políticos de Barcelona, que agitaron la ciudad en la primera mitad del siglo XV. El primero era representante de los ciudadanos que habían logrado monopolizar el gobierno de la ciudad; el segundo era el de la plebe, compuesto de mercaderes y menestrales, que pretendían el derecho de poder ser concejales, que al fin les fué reconocido en el año 1455.

BIGAA: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Bulacán, Luzón, Filipinas; 7 612 habits. Sit. en terreno llano, sobre un gran estero del mismo nombre que atraviesa la población, fundada en 1596.

BIGALLO (FRANCISCO): *Biog.* Arquitecto italiano. N. en Cremona á fines del siglo XVII, y se le conoce con el sobrenombre de *el Fontanella*. Entre los edificios que levantó en Cremona, ó que por lo menos se hicieron según sus diseños, son dignos de particular mérito los colegios reunidos de San Pedro y de San Marcelino y la iglesia del convento de San Imerio. También se le debe la restauración del palacio Pallavicini.

BIGAMIA (de igual voz lat.): f. *For.* Segundo matrimonio que se contrae por el que sobrevive de los dos consortes.

> La verdadera BIGAMIA es la del que tuvo y conoció dos mujeres verdaderas después de muerta la otra.
>
> AZPILCUETA.

BIGAMIA: *Leg.* Delito que comete el que contrae segundo matrimonio sin hallarse legítimamente disuelto el anterior. Si los matrimonios contraídos son más de dos, el delito adquiere entonces el nombre de poligamia.

El Código Penal, reformado en 1870, no distingue la bigamia y la poligamia, puesto que dice en su artículo 486 que será castigado con la pena de prisión mayor (de seis años y un día á doce años) el que contrajere segundo ó ulterior matrimonio sin hallarse legítimamente disuelto el anterior. A nosotros nos parece que debería distinguirse y penarse con mayor severidad al polígamo que al bígamo, no sólo porque es mayor transgresión de la ley, y que, por lo tanto, revela mayor perversidad, sino también porque [illegible] [illegible] Partida (Ley 16, tít. 17, Part. 7.ª), [illegible]

[illegible]

[illegible]

mer matrimonio, no bastando que el contrayente mismo lo tenga y aun sea nulo; es menester que exista declaración legal. No mediando ésta, existirá siempre el delito de bigamia.

En caso de bigamia, el contrayente doloso será condenado á dotar, según su posibilidad, á la mujer que hubiere contraído matrimonio de buena fe. Art. 494 del Código Penal. V. MATRIMONIOS ILEGALES.

– BIGAMIA: *Dro. can.* Los canonistas distinguen tres clases de bigamia: la bigamia propiamente dicha, la interpretativa y la ejemplar ó similitudinaria. *Propria, interpretativa et similitudinaria, seu exemplaris. Glos. in c. 2 de Bigamis, ex concil. Aurelian. Cap. Ut bigami, extrav. de Bigamis non ordinandis.*

La bigamia propiamente dicha es aquella que contrae una persona por dos matrimonios sucesivos, aun cuando hubiera verificado el primero antes de recibir el bautismo. *Cap. Una dist.* 26. La interpretativa es aquella que se adquiere por el matrimonio con una viuda ó una joven que ha perdido notoriamente su virginidad, bien porque se hubiese prostituido, ó bien porque, después de casada con otro, se declarase nulo su matrimonio. *Hilarius, papa, can. Curendum, distinct.* 34. *Innocentius I, can. Si quis viduam dist.* 34. La bigamia similitudinaria es aquella de que es culpable un religioso profeso ó un clérigo ligado á las órdenes sagradas, casándose de hecho, aunque de derecho sea nulo su matrimonio. En este caso no se mira la validez del sacramento, sino la intención de la parte contrayente y la ejecución que la hubiere seguido. *Inocent. III, cap. Nuper de Bigamis non ordinandis. Et Synodus Ancyrana, can. Quotquot, caus.* 27, *q.* 1.ª

Los cánones antiguos consideran también *bígamo* al marido que, sin abandonar á su mujer, estuviere convicto de adulterio. *Can. Si cujus uxorem dist.* 34, sacado del concilio de Nicea, cuya disposición se refiere á los usos de la Iglesia oriental, con respecto á los sacerdotes casados de que habla el *can. Si laici, dist. cad.*

Estas especies de bigamia, se clasifican en voluntarias é involuntarias, según se cometen con perfecto conocimiento de causa ó por error, como sucede al hombre que se casa con una mujer á quien considera virgen y no lo es.

El Apóstol San Pablo se opuso á que los obispos fueran *bígamos* (*Tit.*, *C. I, c.* 6) *Oportet episcopum esse unius uxoris virum.* El concilio de Nicea ordenó esto mismo á toda clase de clérigos. *C. Cognoscamus, dist.* 34. El concilio Tridentino (Sess. 24, can. 2) dispuso que [illegible] [illegible] *amathema sit.*

Las mujeres *bígamas*, no á causa de matrimonio, sino por ejercicio irregular de su sexo, no son irregulares para las órdenes, sino absolutamente incapaces de ellas, y no pueden entrar en un monasterio como vírgenes. *Cap. Quotquot I. G.* 27, *q.* 1 *Glos.*

Los cánones apostólicos no permiten que se admita al episcopado, al presbiterado ó al diaconado, ni á ninguna otra orden eclesiástica, al que haya sido casado dos veces ó desposado con una concubina, mujer repudiada ó prostituta, joven esclava ó [illegible] [illegible] *Inocencio III* [illegible] [illegible]; *c. Vaina*; *c.* [illegible], *dist.* 34.

El Papa puede conceder dispensa de irregularidad cuando ésta procede de la bigamia propiamente dicha y de la interpretativa, y los obispos tienen igual facultad en los casos de bigamia similitudinaria, pero esto para habilitar al [illegible] en el cargo que ejerciere, no para elevarle á dignidad mayor.

BIGAMO, MA (del lat. *bigamus*; del lat. *bis*, dos veces, y del gr. [illegible], casado): adj. Casado dos veces. U. t. c. s.

BÍGAMO: Casado con viuda, ó casada con viudo. U. t. c. s.

BÍGAMO: Que está casado viviendo el primer cónyuge. U. t. c. s.

BIGARDEAR (de *bigardo*): n. fam. Andar uno vago y mal entretenido.

BIGARDIA: f. Burla, fingimiento, disimulo.

BIGARDO, DA [illegible] [illegible] [illegible]. U. t. c. s.

Yo rabio de que contemplo
Que roban el santo templo
Y nos cantan mal exemplo
Estos BIGARDOS raitreros.

JUAN DE MENA.

– BIGARDO: fig. Vago, vicioso. U. t. c. s.

BIGARDOS que apuntalan las esquinas
Ve sólo por la calle, etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

BIGARDONERÍA (de *bigardón*): f. fig. y fam. Acción propia del bigardo ó bigardón, flojo y perezoso.

BIGARI (VITTORIO): *Biog.* Pintor, escultor y arquitecto italiano. N. en Bolonia en 1692; M. en 1776. Estaba dotado de tan perniciosa facilidad, que nunca le permitió consagrar á sus trabajos la atención y el estudio debidos. Con tales dotes llenó á Italia de sus obras. Una de las más notables es la *Aparición de San Pedro al Papa Celestino*, que se conserva en la catedral de Bolonia. Bigari fué también hábil pintor escenógrafo. Tuvo tres hijos: Andrés, Angel y Gaspar, que siguieron, aunque con menos resultado, la carrera de su padre.

BIGARRA: f. Palanca ó palo largo que sirve de apoyo á la fuerza motriz para hacer que ande la caballería en las tahonas.

BIGARRADO, DA: adj. ABIGARRADO.

BIGARRO: m. Caracol grande de mar.

BIGAS ó SAN PEDRO DE BIGAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Granollers, prov. y dióc. de Barcelona; 930 habits. Es uno de los pueblos de la llamada *Baronía de Montbuy*, hállase situado entre San Pablo de Montmany al E. y San Mateo de Montbuy al O., y se divide en tres barrios: Veinat, Valldoja y Riera. Terreno montuoso, fecundizado por la riera de Atenas y otros torrentes; cereales, cáñamo, legumbres y algo de vino.

BIGASTRO: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y dióc. de Orihuela, prov. de Alicante; 1580 habitantes. Sit. á la derecha del río Segura. Terreno en general bastante fértil, cruzado por serie de cabezos ó montes estériles; cereales, naranja, aceite, cáñamo, frutas, fáb. de jabón.

Hist. A principios del siglo XVIII sólo existían algunos caseríos, que fueron donados al cabildo de Orihuela; éste dió los terrenos á censo y surgió pronto una aldea que se llamó *Lugar Nuevo de los Canónigos*. Luego, sabiéndose que allí había estado la antigua *Bigastro* ó *Begastre*, se le dió este nombre. V. BEGASTRI.

BIGATO (del lat. *bigātus*): m. Moneda antigua romana de plata, que representaba en el reverso una *biga* ó carro tirado por dos caballos.

BIGAY CAYA: m. El precio que por la mujer daba el tagalo de Filipinas, antes de su conversión al cristianismo. En él se comprendía el *pasoso* ó regalo á la novia del novio. Según Guerra, la palabra tiene hoy el sentido de dote.

– BIGAY SUSO: m. Regalo que el tagalo lleva á la madre de la novia el día de la boda.

BIGBIGA: *Geog.* Barrio agregado al pueblo de Balanang, prov. de Ilocos Sur, Luzón, Filipinas.

BIGELOW (JUAN): *Biog.* Publicista y diplomático norteamericano. N. en Nueva York el 1817. Hizo por escala la carrera diplomática, y como Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario en Francia arregló las cuestiones diplomáticas que se suscitaron entre aquella nación y los Estados Unidos, á propósito de la guerra de Méjico y con motivo de la conducta complaciente observada por Francia con los confederados. Ha publicado un libro sobre Beuver, pero su obra más importante es la que dió á la imprenta en París el 1863, con el título de *Los Estados Unidos de América en 1863, su historia política, sus recursos minerales, agrícolas, industriales y comerciales*.

BIGEMINADO, DA: adj. *Bot.* Se dice de las hojas cuyo peciolo común se divide en dos peciolos secundarios, cada uno de los cuales lleva un hojuela. Tal sucede en la sensitiva.

Se aplica igualmente el mismo calificativo á las flores reunidas en grupos de á cuatro, pero dispuestas por parejas en los pedúnculos.

BIGEMINATO. *Bot.* Dícese de un vaso dividido en cuatro compartimientos por... [illegible]

BIGENERINA: f. *Zool.* y *Paleont.* Género de rizópodos foraminíferos, del grupo de los aglutinados, familia de los plecanidos. Se distingue por tener las celdas dispuestas, primero en dos filas alternantes, y después formando una sola fila recta. Se conocen formas fósiles en el terciario y actuales.

BIGERRA: *Geog. ant.* C. de España en la Bastetania, al N., hoy Bogarra. Figura en las campañas de los dos hermanos Escipiones.

BIGERRONES ó BIGERRIONES: *Geog. ant.* Pueblo de la Galia aquitánica, en el territorio que luego se llamó Bigorre. César los cita entre los pueblos que se sometieron en el año 56 a. de C., con ocasión de la victoria alcanzada por P. Craso sobre los aquitanos. En el año 28 a. de J. C. fueron incorporados á la provincia imperial de Aquitania. Créese que en el siglo IX era su capital *Castrum Bigorra* ó *Bigorra*, hoy Vic-en-Bigorre.

BIGGLESWADE: *Geog.* C. del condado de Bedford, Inglaterra, sit. en la orilla derecha del Ivel, af. del Ouse; estación en el f. c. Great Northern; 5030 habits. Varias industrias, entre ellas las de trenzado de paja para sombreros.

BIG HORN: *Geog.* Río de los Estados Unidos, en tierras de Montana y Wyoming; nace en el grupo de montañas á que pertenece el pico de Fremont, lo atraviesa la cordillera también llamada de *Big Horn* y desagua en el río Yellowstone, después de un curso de 700 kil. Con el de del territorio de Montana, Estados Unidos; baña su territorio el río Yellowstone, af. del Missouri, y el Big Horn; su nombre fué cambiado en 1877 por el de Custer; 2510 habits.

BIGI (FÉLIX): *Biog.* Pintor italiano de la segunda mitad del siglo XVII. Fué bastante hábil en la reproducción de las flores, y en su arte en Verona por los años de 1680, contando entre sus discípulos á Domenico Levo. Obligado á huir á Parma á causa de una muerte que había hecho, murió en aquella ciudad, sin que se pueda precisar la fecha de su fallecimiento.

BIGIE: *Geog.* Ensenada en la costa O. de la isla de Santo Domingo, Antillas, separada de la de la Cruz por un pico que se eleva á pique desde la orilla del mar. Ambas se hallan comprendidas entre la punta de Fonchon y la de Irois.

BIGIO (MARCO ANTONIO): *Biog.* Pintor italiano conocido por el sobrenombre del *Franciabigio*. N. en Sena en el último tercio del siglo XV; M. hacia 1525. Estudió en un principio bajo la dirección de Albertinelli y más tarde recibió lecciones de Andrés del Sarto, de quien fué muy amigo. Trabajó en los frescos del *Chiostro* de la *Compagnia della Scala*, y ayudó á Andrés á decorar la villa Borghesini. Sus cuadros no igualan á los del pintor florentino, ni por la gracia, ni por el atrevimiento; pero su dibujo y su facilidad hacen perdonar muchos de sus defectos. Su *Piedad sobre piedra al Bautista*, atribuido á Andrés del Sarto y que se conserva en el Museo de Dresde, le conquistó una gran reputación. En el mismo Museo hay otros cuadros suyos de no escaso mérito.

BIGITINO: *Biog.* Obispo de Begastri de 633 á 646. Asistió á los concilios IV, V, y VI de Toledo, y en el 7.° le representó su vicario Egila.

BIGLAND (JUAN): *Biog.* Historiador inglés. N. en Skirlaugh (York) en 1750; M. en 1832. Fué maestro de escuela hasta los cincuenta años, en cuya época se dió á conocer por muy notables trabajos y entre ellos por una *Historia de España hasta el año 1809* y por un *Examen de la historia política y militar de Europa* (1783-1811).

BIGLER (JUAN): *Biog.* Gobernador de California. N. en Pensilvania el 1805. Siguió en ... estudios, se trasladó en 1847 á California ... hizo cargo, hasta 1752, de ... *Cartas* ... En la ... la ... Diciembre ... se retiró de dicho cargo ... en 1850 ... que tomaron parte ... en el restablecimiento y desarrollo del Estado de California, y se ... en 1852 ... la ... á ... Ministro plenipotenciario ... desempeñó ... hasta 1861 ...

á la expresada fecha, gobernador del Estado de California, y candidato para el mismo puesto por tercera vez.

BIGLIA (ANDRÉS): *Biog.* Historiador italiano. M. en Sena en 1435. Pertenecía á una familia noble de Milán y entró en la orden de los Ermitaños de San Agustín. Se distinguió por sus profundos conocimientos en el latín, el griego y el hebreo. Quedan de él *De ordinis Eremitarum Propagatione* (Parma, 1601), e *Historia rerum Mediolanensium*, inserta en Muratori. Biglia dejó otras muchas obras que quedaron manuscritas.

BIGNAI POGO: m. *Bot.* Arbolito de los montes de las islas Filipinas que corresponde á la especie *Antidesma Ghaesembilla*, L., de la familia de las *Euforbiáceas*. Tiene las hojas aovadas, medio lanceoladas, enteras y con venas reticuladas; las caras por lo común lampiñas. Flores en racimos, muy pequeñas. Fruto en baya carnosa, globosa, con una nuez comprimida, con hoyas y una semilla. Florece en abril. Suele alcanzar una altura de 2,50 á 3 metros y es bastante común. Hay otra especie de *Antidesma* (*Casearia pentandra* del P. Blanco), que recibe también el nombre de Bignai Pogo. Es un arbolillo que tiene las hojas ovaladas, blandas y vellosas. Flores como en la especie anterior muy vellosas. Cáliz con cinco dientes obtusos, estambres cinco. En los demás caracteres es igual á la especie precedente, adquiriendo el mismo desarrollo.

BIGNON (FRANCISCO): *Biog.* Grabador francés de la segunda mitad del siglo XVII. Reprodujo muchas de las obras del Poussino y se distinguió por la originalidad del procedimiento. También grabó con Zach Heince la colección de láminas que representan los diplomáticos del Congreso de Munster. En Inglaterra, donde trabajó, más tarde, obtuvo el título de grabador del rey.

– BIGNON (JUAN PABLO): *Biog.* Sabio francés. N. en París el 1662; M. en 1743. Fué miembro de la Congregación del Oratorio, predicador y Bibliotecario del rey, abad de San Quintín, y miembro de la Academia francesa. Colaboró en el *Diario de los sabios* y protegió á Tournefort, que dió el nombre de *bignonia*, en honor de su protector, á una planta de América. Es obra suya *Descripción de la coronación de Luis XV*, y unas *Explicaciones* ... de las medallas del reinado de Luis XIV.

– BIGNON (LUIS PEDRO EDUARDO): *Biog.* Estadista é historiador francés. N. en La Meilleraye, Sena Inferior, en 1771; M. en 1841. Napoleón I le confió cargos de mucha confianza y responsabilidad, que desempeñó. Luis con honradez ... después de la batalla de Jena, en Prusia y en Austria. Su obra notable fué la *Historia de Francia desde el 18 brumario hasta 1812* (París, 1829-1838, 10 vol. en 8.°). Thiers elogia calurosamente esta obra, que tiene, entre otros, el mérito de relatir su autor en ella hechos en que tuvo parte ó que presenció con tal ... excepcional. Al publicarla, Mr. Bignon cumplió la voluntad postrera del primer Bonaparte, que, al morir, le dejó 100000 francos para que la escribiera y editara.

BIGNONIA (de *Bignon*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las *Bignoniáceas*, con cáliz 5-fido ... en el margen, corola ... con tubo ... 5 partido ... 2 labiado ... igual y 5-fido, estambres ... cuatro, fértiles, didínamos con otro estéril ... estigma de dos laminitas, caja de dos valvas, semillas comprimidas rodeadas de un ala por ambas partes. Plantas arbóreas más ó menos fruticosas, ... hojas casi siempre opuestas y pecioladas.

La especie *Bignonia chica*, que también se llama ... del *Brasil*, crece en la América meridional, y el extracto de sus hojas proporciona la sustancia colorante roja llamada *Chica* ó *Carajuru*, que usan los salvajes para pintarse el cuerpo, y los tintoreros para teñir el algodón. Planta trepadora lampiña, con hojas compuestas, y cuyo peciolo ... zarcillo; hojuelas ovales; panojas axilares ... frutos ... longitud.

La *Bignonia æquinoccialis* es especie también propia de la América ... y sus ramitas se emplean para ... otras ... Se ... distingue de la anterior por un ...

[illegible]



B[illegible]

BIGNONIÁCEAS [illegible] ... géneros los cinco son igua- [illegible]

[illegible] millas aladas:

b) Ta[illegible]

BIGNONIEAS [illegible]

BIGO [illegible]

BIGORNIA [illegible] f. Pieza maciza de [illegible]

ROJAS.

LOS DE LA BIGORNIA: *Germ.* Los guapos [illegible] temer.

[illegible]

BIGORNIO: m. [illegible]

BIGORRE: *Geog.* Antigua prov. de Francia, en la Gascuña. Confinaba al N. con el Armagnac, al E. con el país de los Cuatro Valles, el Nebouzan y el Astarac, al S. con los Pirineos y al O. con el Bearn. La cap. era Tarbes. Hoy forma parte del dep. de los Altos Pirineos. Fué condado.

BIGORRE (*Condado*) *Hist.* Hacia 820 Ludovico Pío fundó el condado de Bigorre á favor de Donato-Lupo, hijo de Lupo Céntulo, [illegible] y el célebre Iñigo Arista, rey ó conde de Navarra [illegible]. En 944 [illegible] Ramiro ó Raimundo, acaso de la familia de Iñigo Arista. Los condes posteriores fueron: Gar[illegible] Arnaldo II, m. antes de 1036; Bernardo [illegible] Beatriz I, y su esposo Céntulo I, vizconde de Bearn, de 1080 á 1096; Bernardo II, [illegible] de 1113 á 1127. [illegible] conde de Marsán, de 1127 á 1163; Céntulo III [illegible] vamente casó con Gastón VI, vizconde de Bearn, [illegible] señor de Cognac, m. en 1251; y Esquivat de [illegible] tomar po[illegible]

BIGORRILLA [illegible]

BIGOTE [illegible]

– BIGOTE: *Impr.* Línea horizontal cuyo centro va adelgazando insensiblemente hacia los extremos [illegible]

[illegible]

– BIGOTES: pl. Hierrecillos que hay en la cazoleta de las espadas antiguas, los cuales [illegible] leta y la empuñadura.

– BIGOTES: pl. *Min.* Llamas que salen de la [illegible] del horno.

– BIGOTES: *Min.* Infiltraciones del metal en las hendeduras ó grietas de lo interior del horno.

– EL BIGOTE AL OJO, AUNQUE NO HAYA UN CUARTO: ref. VANIDAD Y POBREZA, TODO EN UNA PIEZA.

– HUMEARLE EL BIGOTE á alguna persona, ó cosa: fr. fig. y fam. prov. *And.* TENER BIGOTES, ó TENER TRES PARES DE BIGOTES.

[illegible] parecida. Dícese más comúnmente de la mujer.

TENER BIGOTES, ó TENER TRES PARES DE BIGOTES: fr. fig. y fam. Tener uno tesón y constancia en sus resoluciones, no dejándose manejar [illegible]

– TENER BIGOTES, ó TENER TRES PARES DE BIGOTES: fr. fig. y fam. Ser alguna cosa sumamente ardua.

– BIGOTE: Que los antiguos egipcios no usaban bigote lo prueban los testimonios [illegible] tienen bigote también, [illegible] Esta moda [illegible]

de la barba y cortado en línea recta; los sajones se los dejaban crecer, y por esto cuando Guillermo el Bastardo conquistó la Inglaterra, obligó a sus nuevos súbditos a cortárselos, pues los normandos no los usaban entonces. En Francia, en el siglo XII se llamaban *guernon*, y en el XIII *grenon*; iban separados de la barba y terminaban, como ella, en punta; también fué moda entre la gente joven, llevarlos cortados en línea recta, y los artesanos iban completamente afeitados. Hacia mediados del reinado de Felipe Augusto, nadie se dejaba ya la barba, costumbre que prevaleció en toda Europa durante los siglos XIII, XIV y XV. A esto se oponen, sin embargo, algunas crónicas antiguas, las cuales suponen que los cruzados debieron traer de Oriente, á mediados del siglo XIII, la moda del bigote; lo que parece cierto es que los caballeros de las diversas órdenes militares y religiosas, establecidos en Palestina, se le dejaron crecer por acomodarse á la moda de los naturales de aquellas comarcas, y los templarios parece que fueron los primeros en adoptarla.

En Francia introdujeron los italianos el uso del bigote en tiempo de Francisco I, y desde entonces fué una moda esencialmente militar en toda Europa. Había bigotes *á la turca*, en puñal y mostachos *á la española*, retorcidos, á los cuales servía de complemento la perilla. El bigote y la perilla, desde Carlos V á Felipe V, caracterizaron las fisonomías de los españoles, quienes acostumbraban a rizárselos con tenacilla, operación que llamaban alzar el bigote, de lo cual da cuenta en cierto pasaje la novela picaresca *Estebanillo González*. En Francia, bajo Luis XIII se llevaban los *bigotes á la real* afilados y cardos, formando a modo de triángulo con la mosca: considerábase el bigote en aquel tiempo a modo de insignia, de la cual aseguran los *Elementos de educación*, impresos en 1640, que contribuía a prestar valor al hombre; los bravos y matones de entonces se mostraban, en efecto, orgullosos de su bigote. En tiempo de Luis XIV el *bigote real* se modificó, reduciéndose a la mínima expresión; el rey mismo dejó de llevarlo en 1680, ejemplo que imitaron los oficiales y toda la corte; los soldados, en cambio, se le siguieron dejando por el pronto, mas luego se le quitaron totalmente, y en la época de Luis XV se le volvieron á dejar á imitación de los húsares húngaros. El primer reglamento que se ocupa de los bigotes de las tropas en Francia, es uno dado en 21 de febrero de 1779, el cual prohibía encerarlos y afilarlos. Otro reglamento, de 24 de junio de 1792, sólo concede derecho de dejarse el bigote a los granaderos, privilegio que poco más tarde se hizo extensivo a los húsares, y otro reglamento del año XIII se le concedió a la caballería, excepto a los dragones. También con respecto del estado civil se han dictado prohibiciones del uso del bigote, permitiéndole solamente a determinadas personas.

Por lo que hace a los pueblos orientales, los chinos pertenecientes a elevadas clases sociales llevan bigotes largos, lasos y caídos, é igualmente los japoneses, aunque el de éstos es muy claro, pero de pelos muy largos, como puede apreciarse en las pinturas y dibujos del país. También se los dejan los turcos y los tártaros, quienes tienen hacia él la mayor veneración.

BIGOTERA: f. Tira de gamuza suave ó de badanilla con que se cubrían los bigotes estando en casa ó en la cama, para que no se descompusieran ni ajaran.

> Asimismo, porque el dormir los hombres con BIGOTERAS es como dormir con frenos, les declaramos por peores que machos, pues éstos duermen sin ellos de noche, y aquellos no.
>
> QUEVEDO.

> Con su BIGOTERA puesta
> Estaba el mozo jarifo,
> Con camisón de arriero,
> Con ropilla de camino; etc.
>
> MORETO.

– BIGOTERA: Cierto lazo ó adorno de cintas, en figura de bigotes, que usaban las mujeres para el pecho.

– BIGOTERA: En las berlinas, asiento más reducido que se pone enfrente de la testera, y tiene un resorte para dejarlo caer cuando no hay necesidad de usarlo.

– BIGOTERA: En las zapatillas ó zapatos llamados *de orillo ó de alfombra*, tira de pellejo de conejo ó de liebre, que se coloca en la parte del empeine, o bien alrededor de la boca de dicho calzado.

BIGOTERA: Refuerzo que se suele poner á la punta del calzado para su mayor duración, ó por mero adorno. Es denominación impropia, siendo preferible la de *puntera*.

– BIGOTERA: Compás pequeño.

– BIGOTERA: *Min.* Abertura en la delantera del horno para la evaporación ó salida de las escorias.

– BIGOTERA: fig. y fam. prov. *And.* Estafa, petardo. U. m. en la loc. *Pegarle* a uno *una bigotera*.

– BIGOTERA: prov. *Murc.* Añadido que suele ponerse á las galeras y tartanas unido por delante á la tienda, fijo unas veces, movible otras, y con fuelle para resguardarse de las inclemencias del tiempo.

– BIGOTERAS: pl. fam. Manchas que quedan en los labios cuando se come ó bebe algo con poco aseo.

– TENER BUENAS BIGOTERAS: fr. fig. y fam. NO TENER MALOS BIGOTES.

BIGOTUDO, DA: adj. Que tiene mucho bigote.

> ¿De qué tratarán aquellos elegantes BIGOTUDOS?
>
> HARTZENBUSCH.

– BIGOTUDO: Tratándose de algunas mujeres, que tienen bigotes ó asomos de él.

BIG STONE: *Geog.* Condado del Estado de Minnesota, Estados Unidos, en la parte occidental del Estado y orilla izq. del lago *Big-Stone*, que le separa del territorio de Dakotah; 3690 habits.

BIGUEZAL: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Romanzado, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 62 edifs.

BIGUGLIA: *Geog.* Laguna ó estanque llamado también Stagno Chiurlino, en la isla de Córcega, costa E., al S. de Bastia y N. del río Golo, con el cual comunica por medio de un canal. Está separado del mar por estrecha lengua de tierra, tiene 12 kms. de largo y 15 kms.² de superficie, y en el hay una isla, la de San Damiano. Inmediata se halla la aldea del mismo nombre.

BIGWOR: *Mit.* Acompañanta de Hela, diosa del infierno escandinavo, como su compañera Liswor. Ambas están sentadas en Nifelheim, ante la puerta de la morada de la diosa; su sangre es de hierro fundido y las gotas que de ella destilan sus narices son semilla de odio, de discordia y de guerra entre los hombres. La semejanza de caracteres míticos que a primera vista se observa entre las Euménides del Tártaro griego y las dos semidiosas escandinavas á que nos referimos, no es completa, pues éstas no tienen por misión atormentar á los muertos como aquéllas, sino guardar las puertas del infierno juntamente con el perro Garín.

BIHANIA: f. *Bot.* Género de Lauráceas, serie de las criptocarieas. Está representado este género por un árbol de Borneo, de hojas alternas, coriáceas y penninervias: sus flores están dispuestas en panículos flojos, pero su organización no es aún enteramente conocida. Se cree que son hermafroditas. El cáliz es infundibuliforme, dividido en seis lóbulos casi iguales. El andróceo compónenle doce estambres desprovistos de glándulas, y dispuestos en cuatro series, de tres cada una: los de las dos primeras series son petaloides y sobrepuestos a las divisiones del cáliz; los de la tercera son fértiles, y llevan anteras de cuatro celdas, continuándose sin demarcación con el filamento y mirando hacia afuera y hacia adentro; los de la cuarta serie son sencillamente estaminoides subulados. El ovario estéril es estrecho, encerrado en el tubo del cáliz y coronado por un estilo obtuso en su extremidad estigmática. Los frutos son aún desconocidos.

BIHAR: *Geog.* Circunscripción del círculo Más allá del Theiss, Hungría, comprendida entre las de Szabolcs y Szathmar al N., Krasna y Szolnok Medio al N. E., Transilvania al E., Zarand y Arad al S. y Bekes y Szolnok exterior al O.; 10 560 kms.² y 561 000 habits. País quebrado al E., llanuras pantanosas y fértiles al O., terrenos arenosos y áridos al N. La cap. es Nagy-Varad ó Gross Wardein. ‖ Río del Bagna-Kand ó reino de Renah, región N. del Indostán central; nace en los montes Kaimur, pertenecientes á la cordillera de los Vindya, y desagua en la derecha del Tonda; cascada de 60 ms. de altura, cerca de la confluencia. ‖ Región del Indostán más comúnmente llamada *Behar* (Véase).

BIHARILAL: *Biog.* Célebre escritor indio, autor del poema titulado *Sat-vai*, de gran celebridad entre los indios.

Floreció en los principios del siglo XVI de nuestra era, y vivió largo tiempo en Ambher, capital de la provincia de Jaipur, donde algunos autores suponen que nació.

El *Sat-vai*, su obra más importante, que ha sido traducida en elegantes versos por el pandit (maestro, profesor) Hariprazada, bajo los auspicios de Xet Singh, raja de Benarés, es una especie de diván compuesto de setecientos *doha* (dísticos del género descriptivo), en el cual figuran, á más del dios Crishna, Radha y los gopi.

Este libro ha sido publicado en Calcuta el año 1809 por el pandit Babu Ram. Otra edición hay de sus obras bajo el título de *Azamschahi* hecha por el príncipe Atzam Schah.

BIHARITA: f. *Miner.* Silicato hidratado de magnesia y de alúmina compacta ó de estructura finamente granuda, de lustre graso y de color amarillento ó verdoso, ligeramente translúcido. Se ha encontrado en una caliza granular en la montaña de Bihar, cerca de Rezbanya. Es infusible; calentado en el tubo de ensayo da agua.

BIHÉ: *Geog.* País del Benguela oriental, cerca de los montes Mosamba, en la región en que nacen el Cuanza, el Cunene y el Cubango. Los modernos exploradores portugueses han dado noticias nuevas y muy curiosas de esta región. Bihé es hoy el punto de confluencia de todas las razas del África occidental del Sur; así es que se encuentran en el hombres negros y cobrizos, de color oscuro y claro, y si hemos de creer a Serpa Pinto, no muy lejos, entre el Cuchi y el Cubango, hay hombres llamados *casequeres* tan blancos como los circasianos. Era Bihé en otro tiempo lugar muy concurrido por los mercaderes; pero ha decaído bastante á causa de la supresión de la trata de esclavos. El viajero húngaro Ladislao Magyar se estableció en este país y casó con una de las hijas del jefe ó rey de Bihé.

BIHERON (MARÍA CATALINA): *Biog.* Célebre anatómica francesa. N. en París el 17 de noviembre de 1719; M. en 1786. Era hija de un farmacéutico, y por consejo de la famosa Basseport, su profesora de dibujo, se dedicó a confeccionar piezas de anatomía en cera. Cuarenta años trabajó en perfeccionarse en aquel arte y llegó a reconstruir por completo el cuerpo de una mujer, que se abría a voluntad, y del que se podían examinar y descomponer las partes interiores. Fué protegida en sus trabajos por dos médicos de París: Jussieu y Villoison, pero todos los demás le fueron hostiles y provocaron contra ella la prohibición de tener discípulos. En Londres, donde se trasladó, no tuvo mejor acogida, pues sólo Hunter y Hewson la prestaron alguna ayuda. Todos los miércoles abría su gabinete á los curiosos, que mediante tres francos podían visitarle. El embajador de Rusia le compró para Catalina II.

BIISK: *Geog.* Dist. del gobierno de Tomsk, Siberia; comprende parte de la cordillera del Altai ruso, tiene minas de varios metales, canteras de jaspes y hay cerca de 200 000 habits., casi todos empleados en el beneficio de las minas. La cap., del mismo nombre, está sit. á orillas del Biya, uno de los ríos que forman el Obi.

BIJA: f. ACHIOTE.

BIJAGUARA: f. *Bot.* Nombre que se aplica en la isla de Cuba a diversas plantas leñosas y silvestres del género *Colubrina*, de la familia de las *Rámneas*. V. COLUBRINA.

BIJARRÚ: *Geog.* Caserío próximo á T[illegible] part. de Holguín, Cuba, orillas d[illegible]

su nombre. ‖ Río de la isla de Cuba; nace en la falda meridional del pi[illegible] del Rancho Nuevo, corre hacia el S. E. y S. y desagua en el Tacajó. ‖ Grupo de [illegible] en la isla de Cuba; [illegible] del puerto de Banes y el río Tacajó las [illegible] de las lomas de su nombre.

BIJUCAN: *Geog.* Islita del grupo Cuyos ó de los Amantes, Filipinas, al O. de la Gran Cuyo.

BIJUESCA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Ateca, prov. de Zaragoza, dióc. de Tarazona; 890 habits. Sit. á orillas del río Manobles, en la falda de alta roca que se levanta hacia el S. Terreno de buena calidad con monte y huerta; cereales, vino, cáñamo, anís; fábs. de jabón y harinas.

BIKANIR ó **BIKANER:** *Geog.* Principado del N. O. del Rayputana, Indostan, bajo el protectorado de Inglaterra, sit. en la parte N. E. del Thar ó desierto Indio. Su cap., de igual nombre, hállase en un oasis del desierto citado y cuenta unos 60000 habits. El principado ocupa una superficie de 45890 kms.² con 550000 habits., de raza yat la mayor parte.

BIKIAL: *Biog.* General turco y uno de los personajes más poderosos durante el reinado de Motheu Billah.

Habiéndose disgustado con el califa se levantó contra él, y ayudado por sus turcos le causó grandes daños; prisionero en la batalla habida en el puente de Samana y condenado á muerte, los turcos se levantaron, pidiendo les entregaran su jefe.

Negóse á ello el califa, y aquéllos, con horrorosa gritería, llegaron hasta las puertas del palacio in[illegible] del príncipe de los creyentes y vitoreando á su prisionero.

Motheli [illegible] forzar las guardias, y para [illegible] que no le intimidaban sus amenazas, ordenó cortar la cabeza á Bikial y des[illegible] turcos amotina[illegible] y cuando éstos vieron el sangriento [illegible] una ventana, [illegible] su furor llegó á tal [illegible] el califa empezó á temer por su [illegible]. Sin embargo, valiente hasta la teme[illegible] morir á pedir gracia á los [illegible] sus guardias hiciesen una sa[illegible] turcos.

[illegible] por el populacho y [illegible] en breve [illegible] califa, tuvieron éstos [illegible]

[illegible]

BIKKIA: [illegible]

[illegible]

secciones: *Eubikkia*, *Bikkiopsis* y *Grisia*, según la forma de las placentas y la naturaleza de la cápsula.

BIL: *Biog.* Pastor persa que apacentaba sus rebaños en el Ahwas durante la primera mitad del reinado del Xa Schapur. Paseando un día este soberano por el sitio donde Bil se encontraba, le vió, y entrando en conversación con él le preguntó: – ¿Cuál es tu nombre? – Bil, respondió él. – ¿Hace mucho tiempo que aquí vives? – He nacido en el país. Entonces el rey continuó: – ¿Crees que se puede construir aquí una ciudad? Echóse á reír el viejo, pues lo era, y exclamó: – Creo que no; tan fácil sería aquí construir una ciudad, como convertirme á mí en *tabelion* (notario).

Despidióse Schapur de él sin darse á conocer, y cuando aún no le había perdido de vista, volviéndose á su guazir que le acompañaba, se lo señaló y dijo: – Es preciso que hagas de ese buen viejo uno de los tabeliones más entendidos. Asombróse el ministro; pero no atreviéndose á contradecir á su señor, le contestó, pidiéndole el plazo de un año, para cumplir sus órdenes. Accedió Schapur y, entonces aquél buscó los más sabios maestros, y poniéndoles delante de Bil, les dijo: – Kesra (Cosroes) quiere que hagáis de este anciano un sabio tabelion en el término de un año; pero para conseguirlo no debéis olvidar que los viejos tienen mala memoria y que con facilidad no recuerdan lo que aprendieron el día anterior; por esto le debéis hacer repetir todos los días las lecciones de los anteriores.

Cuando el año hubo terminado, Schapur hizo llamar á su ministro, que se presentó con Bil; entonces el rey, encarándose con el último, le dijo: – ¡Oh anciano! ¿crees ya que podía levantarse una ciudad donde apacentabas tus rebaños? A lo cual contestó prosternándose: – ¡Oh rey! yo creo que todo lo que tu voluntad desea, es posible.

Entonces Schapur fundó la ciudad de Tchendi Schapur, dando á Bil el cargo de inspector de las obras. Esta ciudad es la llamada de Ardebil, del nombre del antiguo pastor.

BILABIADO, DA: adj. *Bot.* Calificativo que se aplica á la corola ó al cáliz cuyo tubo se halla dividido por la parte superior en dos partes llamadas labios.

BILAIN (ANTONIO): *Biog.* Jurisconsulto francés, N. en Fismes, no se sabe en qué fecha; M. en París en 1672. Es célebre en la historia de la diogacia, por haberse encargado de establecer los derechos de María Teresa á los Países Bajos y al Franco-Condado. La *Memoria* que redactó con este motivo fué traducida al latín y á casi todos los idiomas europeos.

Su verdadero apellido era el de *Vilain*, pero Luis XIII le autorizó para cambiar la letra *V*, inicial del mismo, por la *B*, á fin de evitar el equívoco injurioso á que se presta, en el idioma francés, la voz *vilain* entendida como epíteto.

BILALAS ó **BHILALAS:** *Etnog.* Tribu mestiza de Rayputas y Bils, en el Indostán occidental.

BILALLO: m. *Mar.* Buque grande de pasaje de Manila á Cavite, con aparejo de dos palos y velas en entenas.

BILAN: *Bot.* Arbolillo de las islas Filipinas, [illegible]

BILANES ó **BULUANES:** *Etnog.* Tribu de Mindanao [illegible]

[illegible]

BILAO: [illegible]

BILARDIERA: [illegible]

[illegible]

base y alternos con los sépalos: estambres cinco, alternos con los pétalos y conniventes sobre el ovario; filamentos complanados ó filiformes y anteras introrsas é insertas por el dorso; ovario bilocular y cilíndrico, estilo recto y filiforme; estigma casi esférico ó bilobado; fruto encubierto y las semillas numerosas.

Sus especies son:

Billardiera fusiformis; de ramos apenas trepadores y hojas ovales y enteras; inflorescencia en panojas de escasas flores, y las bayas fusiformes y bellosas. Habita en la isla de Van Diemen.

En ciertos países suelen comer sus frutos, que son poco agradables.

Billardiera mutabilis, de ramos trepadores, los más jóvenes algo vellosos; flores lanceolado-lineales y enteras, y pedúnculos lampiños, largos como la flor, y ésta solitaria y purpurescente; bayas lampiñas.

BILATERAL (de *bi* por *bis*, dos, y lateral): adj. V. CONTRATO BILATERAL.

BILBAÍNO, NA: adj. Natural de Bilbao. U. t. como s.

– BILBAÍNO: Perteneciente ó relativo á dicha villa, capital de Vizcaya, ó á su partido.

BILBAO: *Geog.* Aud. de lo criminal en la prov. de Vizcaya y aud. territorial de Burgos; comprende los juzgados de Bilbao, de término, y los de Durango, Guernica, Valmaseda y Marquina, de entrada.

– BILBAO: *Geog.* P. j. en la prov. de Vizcaya y aud. territ. de Burgos, con cuatro villas, ocho lugares, 162 barrios, 28 anteiglesias, una Casa ayunt., dos aldeas, 530 caseríos y 780 edifs. y albergues aislados, que forman 32 ayunts., á saber: Abando, Alonsótegui, Arrancudiaga, Barrica, Basauri, Begoña, Berango, Bilbao, Ceberio, Derio, Deusto, Echévarri, Erandio, Fica, Galdácano, Gamiz, Gatica, Gorliz, Guecho, Lejona, Lezama, Lujua, Miravalles, Orozco, Plencia ó Plasencia, Sondica, Sopelana, Urduliz, Zamudio, Zaratamo, y Zollo; 68000 habits. Confina por el N. y N. E. con el part. de Guernica, por el E. y S. con el de Durango, al O. con el de Amurrio (Álava) y el de Valmaseda, y al N. O. con el mar. Terreno muy quebrado con montañas de más ó menos elevación que forman multitud de hermosos valles y vegas. Cruzan el part. los ríos Nervión y sus afl., y el río Butrón ó ría de Plencia. Abundante mineral de hierro. Muchas y buenas comunicaciones, entre ellas los f. c. de Miranda á Bilbao, de Durango á Bilbao y las carreteras de Bilbao á Burgos y á Vitoria.

– BILBAO: *Geog.* Villa con ayunt., cabeza de p. j. y cap. de la prov. de Vizcaya; 50734 habitantes. Sit. en las orillas del río Nervión, á 11 kms. del Mar Cantábrico, en una pequeña llanura circuída por los montes de Archanda al N., Miravilla al S., Santo Domingo al E. y San Roque al O. El terreno, por consiguiente, es muy quebrado, y en los valles y vegas inmediatos, y aun en las laderas de los montes, se cultivan algunos cereales, especialmente maíz, y en los llanos riquísimas y abundantes frutas, hortalizas y algunas uvas que dan vino chacolí de muy buena calidad. La industria es importantísima, sobre todo la fabricación de hierros y aceros. Las fábricas y fundiciones están nutridas continuamente por las célebres minas de Somorrostro y de otros criaderos. Hay además fábs. de [illegible], cervezas, con[illegible], dinamita, espejos, [illegible], harinas, jabón, licores, mosaicos, objetos [illegible], pastas para sopa, vidrios planos [illegible], tejidos de algodón, curtidos, papeles [illegible] depósitos de maderas de [illegible]

[illegible]


PROYECTO
ENSANCHE DE LA VILLA
BILBAO
DARSENA DE FLOTACION
JARDIN PUBLICO
PLAZA DE ARRIOS
SIGNOS CONVENCIONALES
de este plano
Hitos de primer orden
id. de segundo orden
id. de madera
Caminos existentes
id. proyectados
ESCALA

puerto de interés general de primer orden. Se forma la ría de Bilbao con las vertientes de las montañas, sierras y peñascales de Oiz, Santa Marina, Campanzar, Udala, Besayde, Amboto, Urquiola, Ugacha, Altungama, Saldropo, Gorbeya, Deiica, Orduña, Angulo y Cadagua cuyas aguas, reunidas todas en el Nervion y en las cercanías de Bilbao, tienen salida al Cantábrico, á 11 kms. de la villa, cerca de Portugalete. Entre este pueblo y el de Santurce se halla la barra, que ya no existe, puede decirse así, gracias á los grandiosos trabajos que en la mar y más adentro de donde antiguamente se formaba, ha ejecutado y sigue ejecutando la Junta de obras del puerto, con los que ha conseguido que toda la ría sea un hermoso y profundo fondeadero y que lleguen á los mismos muelles de Bilbao vapores de 2000 y 2500 toneladas.

Además, desde el paseo de los Caños hasta la mar, y por ambas orillas del Nervion se hallan perfectamente encauzadas las aguas, y sus muelles de sillería en una parte y de mampostería en otra, están cuidadosamente entretenidos y revestidos de cemento hidráulico: y finalmente el muelle de Portugalete, que se introduce en el Océano en más de un kilómetro, en el Arriluce, está construido sobre enormes bloques de cemento con barras de hierro y un fortísimo tablero de madera, sobre el que y en su mismo extremo hay colocada una gran grúa de vapor, para los servicios que pudieran ocurrir en aquel avanzado punto.

Pásase de una á otra orilla de la ría por cuatro hermosos puentes emplazados dentro de una longitud de unos 800 m. Son el puente de Achuri, que une la villa vieja con la nueva; el de San Francisco, de un solo tramo, rígido de hierro con bonita escalinata de dos ascensos sin paso de carruajes y caballerías; el de la Merced, inaugurado el 2 de mayo de 1887; tiene 10 metros de anchura entre pretiles, ó sea un afirmado de 6 ms. para carruajes, y los andenes de dos ms. para los peatones, y consta de dos arcos de 21 ms. de luz y 2.40 de flecha cada uno; y finalmente el de Isabel II ó del Arenal que es el más ancho y frecuentado de todos, porque si bien unos y otros ligan las dos orillas del río, este último es el que establece entre ellos mayor comunicación por ser la verdadera continuidad del ensanche de la nueva villa.

Es Bilbao una de las mejores poblaciones de España por la regularidad, limpieza y buen aspecto de sus calles y plazas. Aquéllas son rectas, perfectamente adoquinadas con tacos de madera ó de piedra, y en particular las de la Estufa, Arenal, Correo y Santa María tienen hermosas casas de elegantes fachadas, cuya uniformidad contribuye á que sea más agradable la perspectiva.

Entre las antiguas las dos principales plazas son la Vieja ó del Mercado, y la de Fernando VII ó Nueva, y entre las modernas las de D. Diego López de Haro, la Plaza elíptica y la circular en el ensanche; esta última es de extremada belleza. A la Plaza Nueva la adornan preciosos jardines, escogido arbolado y magnífica fuente con juego de aguas, y la rodean anchos y espaciosos soportales con arcos y columnas dóricas; y á las nuevas bonitos jardines en cuyos centros se proyecta la colocación de notables estatuas de bilbaínos ilustres.

Muy especial mención merecen también los paseos. Figura en primer término el Arenal, antiguo campo de arena cubierto por las aguas, y hoy predilecto paseo de los bilbaínos, con frondosos árboles, estanques, surtidores, kioscos y jardines. En uno de sus lados se eleva elegante caserío, y el otro corresponde á la ría y á sus tendidos muelles, llenos de los bultos que sobre ellos descargan los barcos, generalmente grandes vapores, á todas horas del día. Otro delicioso paseo, llamado el Campo de Volantín, sigue también la orilla de la ría como prolongación del Arenal, entre aquella y elegantes hoteles.

Además, existe el paseo de los Caños, llamado así porque está formado por el acueducto construido para conducción de aguas del Nervión, que data del siglo XVI y principia en el sitio llamado el Montón, atravesando su magnífica presa de la Peña, y después de recorrer el paseo de los Caños y el barrio de Achuri deposita sus aguas en la Albercа, que es un grande y profundo depósito elevado seis metros sobre el nivel de la villa y desde el que se reparten las aguas por todas sus calles. Posee además Bilbao un hermoso edificio con grandes depósitos de aguas potables y de río, en Miraflores, las cuales, corriendo por potentes tuberías por el mismo acueducto de los Caños, se reparten á todas las habitaciones de las casas de la población, elevándose á más de 80 metros, y con las que no solamente el vecindario satisface todas las necesidades de la vida y de su limpieza, sino que se emplean además en el riego de los paseos y calles, en vistosos surtidores de variados juegos, y sobre todo en los incendios, cuyo cuerpo de bomberos y riqueza de aparatos son dignos de ser estudiados é imitados aun por las ciudades más importantes.

Bilbao apenas tiene antiguos monumentos que enseñar al viajero. El hermoso templo dedicado á Santiago, gótico del siglo XIII al XIV, existía antes de que fundara la villa el Señor de Vizcaya D. Diego López de Haro, el año de 1300; y es un bello modelo de los de su clase. La iglesia de San Antón, gótica también en su interior, tiene una bonita y elevada torre del gusto clásico herreriano, en cuyo remate campea una giralda, siendo la puerta principal de ingreso y los objetos que la decoran, del Renacimiento. Se comenzó á construir sobre el antiguo alcazar de la villa, el año de 1366, y se dijo en ella la primera misa en el de 1433.

La tercera iglesia fué el antiguo Colegio de San Andrés, ocupado por Jesuitas, y es de orden dórico, con una bóveda que descansa sobre gruesos pilares y arcos torales. Su imafronte es un hermoso ejemplar de dicho orden.

La cuarta dedicada á San Nicolás de Bari, se construyó en 1756, sobre las ruinas de las que la antecedieron, y es amplia, cómoda y de un interior formado por una bella rotonda. Sus altares del gusto plateresco, del buen tiempo, contienen multitud de estatuas de gran mérito, todas ellas ejecutadas por el célebre Juan de Mena y estofadas y pintadas por el famoso Perella.

Hay además varios conventos de monjas, siendo los principales los de la Encarnación, la Esperanza y la Merced, los de las Siervas de María é hijas del Corazón de Jesús, este último de enseñanza.

El hospital Civil fué un gran edificio para las necesidades del Bilbao de 1818, en que se construyó, pero siendo hoy deficiente, se ocupa la municipalidad de construir uno nuevo. Entre los edificios de beneficencia que sostiene, se cuentan varias casas cunas y su magnífica Casa de Misericordia, en las afueras de la villa y en pleno campo.

Reune, además, dentro de su recinto, un magnífico teatro construido de nueva planta, el Instituto de segunda enseñanza, escuela de Bellas Artes, Casa de Ayuntamiento, nueva también, Carcel celular, Matadero fuera del casco de la población, Plaza de toros, muchas y bien dotadas escuelas, todas de nueva planta, Bancos de Bilbao y de España, soberbios puentes y un bellísimo caserío, digno del examen del amante del lujo y del aseo; y en el casco nuevo ó sea en el ensanche, con arreglo á los planos más modernos, hay ya construida parte de una población que pertenece á lo que está llamada á ser Bilbao, la segunda capital de España, después de Barcelona.

Bilbao sostiene dos tranvías por las dos orillas del Nervion, uno de Bilbao á Algorta y otro de Bilbao á Santurce, y dos ferrocarriles, uno que se detiene en Portugalete y otro en las Arenas, cerca del Establecimiento de Baños de mar, de los baños y de los muchos hoteles [illegible] ya á la orilla del mar y en los [illegible] de las Arenas, ya en el de Portugalete, que son hoy estaciones balnearias; y de la ciudad salen de cuarto en cuarto de hora estos tranvías y de media en media hora los trenes de ambos ferrocarriles, además de muchos pequeños buques de vapor que hacen el trayecto por la ría, y de los trenes de las líneas generales, uno de Bilbao á Durango y de Durango y Zumárraga, de Bilbao por Amorebieta á Guernica, y el universal de Bilbao á Miranda, que como el de Durango á Zumárraga, se une al del Norte. De manera que se halla ya cruzada de ferrocarriles que [illegible] los que están en construcción y estudio como son el de Zorroza á Valmaseda, y el de Bermeo á Guernica, el de Guernica á Lequeitio y el de Mondragón á Durango, no habrá en España provincia alguna que cuente con mayores y más rápidos medios de locomoción para visitar al pueblo más insignificante de su territorio. Y no contamos en este número los ferrocarriles mineros de Sestao á Galdames, del Desierto á Triano, de La Arboleda á la Orconera, de Luchana al Regato, el tranvía urbano de Bilbao, los treinta y seis tranvías aéreos para el servicio de las minas de hierro, ni los ramales de ferrocarriles de Galdácano á Dos Caminos, ni el de Elgoibar.

Si pues es grande el movimiento que todas estas vías de comunicación imprimen á Bilbao, no lo es menos el de su navegación, espectáculo digno de contemplar desde la desembocadura del Nervion en el remate del Nuevo muelle de Portugalete, en el Arriluce, que avanza un kilómetro sobre el mar, según lo demostramos anteriormente, hasta los muelles del Arenal. Basta decir que el movimiento marítimo en el año 1887 en este puerto fué de 4361 buques de entrada con 2563987 toneladas, y 5068 de salida con 5 277 453, figurando como el primero de España y siguiendo sucesivamente los de Barcelona, Valencia, Cádiz y Santander.

Entre sus ilustres hijos, cuenta Bilbao á Pedro de Arbolancha, que acompañó á Vasco Núñez de Balboa en el descubrimiento del Mar del Sur, á Don Martín de Bertendona, general de la Real armada y capitán general de las naves de Levante y de las del Señorío; á D. José Quintana, secretario del despacho universal de Marina é Indias en 1738, y otros varios.

Hist. – Nada se sabe de esta villa, ni aun si existió en los tiempos antiguos, puesto que no puede admitirse que fuera el *Portus Amanum* ó Flaviobriga. Si es cierto, como algunos suponen, que hubo una primitiva Bilbao, quedó despoblada, y lo estaba ya á fines del siglo XIII, cuando se fundó la actual, por privilegio de D. Diego López de Haro, dado en Valladolid en 1300, confirmado por Fernando IV al año siguiente. Alfonso XI, en 1334, cuando pasó á Vizcaya para combatir á D. Juan Núñez de Lara, otorgó nuevo privilegio en favor de los habitantes de Bilbao. La villa fué creciendo en población y riqueza, á costa de Bermeo, y su comercio comenzó á florecer después de las nuevas franquicias y exenciones que la concedió el rey don Pedro.

En este siglo XIV tomó parte muy principal en las alianzas de los pueblos vascos de España y Francia contra los ingleses. En 1358 el citado rey mató ó mandó matar en Bilbao, al infante don Juan de Aragon. Gobernaban entonces la villa dos alcaldes que se elegían, uno de la facción de Oñaz y otro de la de Gamboa, en las que estaban divididos los linajes de la villa. Mas como esta división ocasionaba turbaciones en la tranquilidad pública, en 1435 la villa se dió nuevas ordenanzas, que aprobó el rey don Juan II, en las que se mudaban los nombres de Oñaz y Gamboa por los de San Pedro y San Pablo, y así disminuyó algo el desasosiego que producían aquellos bandos. A principios del siglo XVI era tal la importancia del comercio bilbaíno, que se trasladó á la misma villa el consulado de Burgos, y sus ordenanzas, aprobadas por Felipe II en 1560, reformadas en 1672 y en 1737, [illegible] estimadas en materias de comercio como texto legal en toda España. En los siglos XVII y XVIII resistió la exacción de contribuciones, la estancación de la sal y el establecimiento de la aduana. En la guerra con la República francesa la ocupó el general Moncey. En 1804 hubo graves disturbios que se conocen con el nombre de la *Zamacolada*, por haber tenido la mayor parte en ellos don Simón de Zamacola, escribano muy popular en Vizcaya, que había ideado la ruina de Bilbao y quería establecer á poca distancia de éste, río abajo, un puerto rival con el nombre de la Paz. Un cuerpo de ejército que mandaba el general San Juan, hizo entrar en orden á los vizcaínos.

En 16 de agosto de 1808 los franceses entraron á saco la villa, que carecía de fortificaciones, por lo que alternativamente la ocuparon en aquella guerra españoles y franceses. Hubose de ampliar la por éstos en el verano de 1812, cuando se reunieron en ella los generales [illegible] y Mendizábal y don Mariano Renovales, que mandaba las tropas levantadas por [illegible]

Vizcaya. Los franceses intentaron recuperar la villa con objeto de socorrer y avituallar á Santoña, y consiguieron su objeto el 28 de agosto. Después fueron á auxiliarla, como se proponían, á Santoña, y el 9 de septiembre abandonaron otra vez la villa. Volvieron á ocuparla el 31 de diciembre. Definitivamente quedó libre de ellos el 20 de julio de 1813. En 1820 proclamó Bilbao la Constitución de 1812 y la sostuvo hasta que intervinieron los franceses en 1823. Muerto Fernando VII comenzó la guerra civil en las Provincias Vascongadas.

El 6 de junio de 1833 se encargó el conde de Mirasol del mando de la provincia de Vizcaya, y le ordenó Espartero que permaneciese en la capital para asegurar su defensa. El día 8 se hizo cargo de la plaza y responsable de su defensa. No estaban concluídas las fortificaciones, faltaba artillería y no se podían ocupar ni dominar, por falta de medios de defensa, el Morro y Begoña, que eran posiciones estratégicas de la mayor importancia para el ataque. Escaseaban la harina, la pólvora y el dinero, y el repuesto de municiones estaba en el convento de San Francisco que podía con facilidad tomar el enemigo. El conde de Mirasol ordenó se le entregasen 72 000 reales del producto de bulas, obtuvo de la marina dos cañones de á 18, una batería de cohetes y la dotación de artilleros correspondiente. Pidió pólvora al comandante de la marina inglesa y mandó á San Sebastián un vapor en demanda de artillería.

El 10 de junio se presentó ante la plaza Zumalacárregui y tardó dos días en establecer el bloqueo, si bien los vapores de las fuerzas extranjeras aliadas le impidieron cerrar el paso del Nervión. El 12 intimó la rendición de la plaza y el 13 rompió el fuego contra ella, no habiendo obtenido respuesta su amenaza. El 14, á las ocho de la mañana, hubo un tiroteo continuo entre la artillería y la fusilería de los combatientes. El fuego de las baterías carlistas fué tan certero y nutrido que abrió tres brechas practicables en la batería del Circo, la destruyó y apagó sus fuegos.

Entonces las ruinas de la muralla sirvieron de parapeto á los sitiados que se apostaron en ellas, y [illegible] con fuego de fusilería, lo [illegible] los carlistas [illegible] el asalto que [illegible]. Intentóse [illegible] el [illegible] del Circo á la vista del enemigo, [illegible] nto las mismas [illegible]. Al siguien- [illegible] Zuma- [illegible] [illegible] Durango [illegible] los Miñatos del [illegible]

[illegible]

Eraso le notificó que aún le concedía dos horas para decidirse. La respuesta fué breve: *Se puede romper el fuego cuando se quiera.* Reanudaron los carlistas el bombardeo aquel día y el siguiente; sostuvieron el bloqueo un día más, y el 1.° de julio levantaron el sitio, temerosos de caer en manos de los generales Valdés y Latre que iban á socorrer la plaza.

En octubre de 1836 acordaron las huestes carlistas, en consejo de sus jefes que presidió el mismo D. Carlos, volver á sitiar á Bilbao. Hiciéronlo así, con gran aparato de artillería, y el 23 empezaron el bloqueo. Los días 25 y 26 comenzaron á bombardear la villa y hubo de notarse, con este motivo, el grueso calibre de las piezas, la puntería certera y la abundancia de municiones. La plaza estaba, en cambio, en peores condiciones de defensa, al mando del comandante general de Vizcaya D. Santos San Miguel, y guarnecida nada más que por los regimientos provinciales de Compostela, Trujillo y Laredo, tres compañías de Cuenca, otras tres de Alcázar de San Juan, media de artillería, los cazadores de Isabel II y un batallón de Milicia que, en junto, componían 4 300 hombres, insuficientes para cubrir el recinto de las murallas y baterías. El 26 amagaron los carlistas el asalto por diferentes puntos de la plaza, y le dieron con bríos al fuerte de Mallana. La lucha fué sangrienta. Los carlistas llegaron hasta los mismos parapetos. Se peleó cuerpo á cuerpo, y al cabo fueron vencidos los sitiadores, los cuales, si bien continuaron el fuego al día siguiente, no fué por muchas horas, pues á las tres y media de la tarde empezaron á retirar la artillería de sitio y con este motivo y en dicha hora terminó el bloqueo. Los carlistas, en los seis días que duró, arrojaron á la plaza 1750 granadas y 5000 balas rasas.

El 4 de noviembre siguiente ordenó D. Carlos en Durango al general conde de Casa-Eguía que sitiara nuevamente, con doce batallones, la plaza de Bilbao, pues el honor de las armas carlistas estaba en ello interesado, hasta rendirla. A las ocho de la mañana del 5 se dirigió Eguía á Galdacano y con rapidez pasmosísima, ayudado del éxito, lo puso hasta el 14, en cuyo día, y después de haberse apoderado de importantes posiciones estratégicas, comenzó el sitio de Bilbao. En la noche de aquel día y al siguiente se ejecutaron por sitiadores y sitiados importantes obras de defensa.

El 17 rompieron las baterías carlistas el fuego contra el convento de San Agustín, cuya conquista facilitaba el asalto de la plaza. Abierta brecha en el edificio, intentaron apoderarse de él los carlistas y lo embistieron; pero fueron rechazados con grandes pérdidas. El fuego de artillería era certero y nutrido de parte de los liberales, y lento de parte de los sitiadores. Prosiguieron éstos en su intento de apoderarse de San Agustín y aquellos enarbolaron bandera negra y pusieron sobre la barricada que defendía el monasterio las siguientes palabras: *Transito á la muerte.*

El 22 fué horroroso el ataque y tenaz la defensa.

El 27 se apoderaron los carlistas del convento, después de una lucha sangrienta, cogiendo prisionera una compañía de Trujillo, y [illegible] los liberales, [illegible] fusilería y artillería, [illegible] Eguía [illegible] la plaza, [illegible] la lucha. [illegible]

[illegible]

[illegible] de la guerra civil los carlistas,

por cuarta vez á Bilbao. Era gobernador de la plaza el general D. Ignacio María del Castillo. El sitio duró ciento veinticinco días. Los sitiadores arrojaron contra la plaza 6 785 proyectiles de todos calibres. El bombardeo fué largo y cruel, y el bloqueo más inflexible que nunca. La guarnición llegó á carecer de víveres y lo propio sucedió al pueblo. Murieron ocho oficiales, 118 individuos de tropa, 70 auxiliares entre movilizados y paisanos, y hubo triple número de heridos.

El 2 de mayo de 1874 á las cinco de la tarde entró en Bilbao, al frente de la primera columna del ejército libertador, el marqués del Duero, y al anochecer hizo su entrada el general en jefe y Presidente del Poder Ejecutivo de la República, Duque de la Torre.

– BILBAO LA VIEJA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Abando, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 256 edifs. El barrio de Bilbao la Vieja pertenece á los ayunts. de Abando y Bilbao. El Nomenclátor registra en ellos la parte que á cada uno corresponde. ‖ Barrio en el ayunt. y p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 90 edifs. Muchos almacenes y fábricas de distintos artefactos. En el dist. municipal de Abando aparece una entidad con igual nombre, en razón á pertenecer á dicho ayuntamiento parte de este barrio.

– BILBAO (JUAN DE): *Biog.* Aventurero español. Se ignora la fecha de su nacimiento, así como su origen; se sabe que fué ahorcado cuando sufrieron derrota definitiva los agermanados de Valencia, á quienes Juan de Bilbao capitaneó y dirigió por algún tiempo, titulándose hijo de los Reyes Católicos. La leyenda y la poesía dramática se han apoderado de los hechos de este personaje misterioso, y han producido dramas y novelas con el título de *El Escribiente de Valencia*, que era el nombre con que lo conocían sus partidarios de Játiva y de toda aquella comarca á que alcanzó la formidable rebelión de las germanías.

– BILBAO (BERNARDINO): *Biog.* Presbítero chileno. N. en Santiago de Chile el 1788; M. en Valparaíso el 1844. Entre los muchos é importantes cargos que desempeñó, siempre con aplicación é inteligencia, se citan los de defensor de matrimonios, promotor fiscal y asesor general eclesiástico, párroco, canónigo de la catedral de Santiago, y gobernador de este arzobispado. Fué también diputado y miembro de la Junta de Beneficencia.

– BILBAO (FRANCISCO): *Biog.* Célebre escritor chileno. N. en la capital de Chile el 9 de enero de 1823; M. en Buenos Aires el 19 de febrero de 1865. Sus compatriotas le han llamado el apóstol de la libertad en América. Educado en la escuela racionalista, de la que fué el más [illegible] en nuestras antiguas colonias, contóse entre los discípulos de Andrés Bello, con quien le unió estrecha amistad, siquiera le separaran de su maestro el carácter, la edad, las ideas, las tendencias y los hábitos, pues mientras Bello adquirió renombre como jurisconsulto grave y gramático correcto y esmerado, Bilbao se dió á conocer como tribuno fogoso y como escritor enérgico y poco atento á las reglas. Defensor de los principios liberales, rendía especial tributo á las ideas de Dios, de humanidad y de progreso, y amaba á Francia, á Grecia, y sobre todo á su patria. A los 20 años vió promovida en su contra una causa [illegible]. Por esta causa vino á Europa, donde [illegible] las lecciones de Lamennais, Quinet y Michelet, y presenció en París la revolución de julio de 1848 acompañando á su [illegible] Quinet, que era jefe de un [illegible]

De regreso á su patria (1849), fué el ídolo de las masas, á las que educaba en el seno de la *Sociedad de la Igualdad*, que llegó á sumar cerca de [illegible] socios, y al frente de éstos [illegible] populares, [illegible] durante [illegible] horas en la [illegible] que [illegible] de abril de 1850. [illegible] de este levantamiento, Bilbao tuvo que emigrar [illegible]

[illegible]

ble, que se atrajo la persecución del clero, y fué reducido á prisión, y mas tarde desterrado de aquel país.

Desde Francia, en donde ahora vivió seis meses, pasó á la República Argentina, en la que se hallaban sus padres, y en ella renovó su propaganda contra el ultramontanismo, mezclándose tambien en la lucha politica que agitaba al citado país por haberse separado Buenos Aires del resto de las provincias. Bilbao salió de esta ciudad para unirse á los que tremolaban la bandera de la union nacional, y cuando esta se aseguró, Francisco se consagró á trabajos filosóficos, sociales y políticos, interrumpidos por una enfermedad que le arrebató la vida.

Bilbao dejó numerosos escritos que forman dos gruesos volúmenes. Carácter inflexible, jamás transigió con las ideas opuestas, ni con los actos inmorales. Enemigo de todos los cultos, aceptaba, sin embargo, la inmortalidad como un dogma y la existencia de Dios como una verdad incontestable. Hombre de corazón impresionable, sentía profundamente los males ajenos, y era apasionado de lo bello. Espíritu analítico, observador, é infatigable para el estudio, leía diariamente las obras más importantes, debidas al genio humano. Sus hábitos modestos, su constancia para el trabajo, que sólo le procuró lo necesario para vivir, y la moralidad de sus costumbres, le captaron la admiración de todos.

BILBAO (MANUEL): *Biog.* Escritor y periodista chileno, hermano del anterior. Redactor en jefe de *La República*, diario importante de Buenos Aires, aunque no siempre ha discutido con decision las cuestiones politicas, se mostró á sus enemigos, cuando combatió por los ideales que amaba, como campeón terrible, porque á la facilidad y sencillez de estilo, á la claridad y elegancia del lenguaje, juntaba una tenacidad indomable. Intervino activamente en 1851 en los acontecimientos politicos de su patria; ha ocupado constantemente un puesto distinguido entre los periodistas de Lima; era hace algunos años redactor en jefe de *La Libertad*, diario fundado por el mismo; se conquistó excelente reputación en el ejercicio de la abogacía; fué el iniciador de la famosa *Comision popular* que tantos servicios prestó en 1870 á la ciudad de Buenos Aires, asolada por la fiebre amarilla, y es autor de las obras siguientes: *Historia del general Salaverru; Historia de Rosas*, é *Historia politica del Perú*.

BILBAO (GONZALO): *Biog.* Pintor español. N. en Sevilla á mediados del presente siglo. Residió de ordinario en su ciudad natal, donde ha intervenido activamente en la Sociedad protectora de Bellas Artes. Entre sus cuadros mas celebrados mencionan los inteligentes: *Trofeos de caza; En busca de conquistas* y *Cuándo vendrá mi morena*, y otros muchos. Reside actualmente en Roma desde donde mandó para la Exposicion de Bellas Artes de 1887 un cuadro titulado *Dafnis y Cloe* (idilio griego), de 2'50 metros de altura y 3'08 de ancho.

BILBERGIA: f. *Bot.* Género de Bromeliáceas. Periantio en seis divisiones, las tres exteriores calicinales, las tres interiores petaloides y mucho más largas que las primeras, y ordinariamente provistas de dos escamas en su cara interna. El androceo es como el de las bromeliáceas en general. El gineceo se compone de un ovario ínfero, trilocular, coronado por un estilo filiforme de tres ramas estigmáticas, petaloides, lineales ó crispadas. El fruto es una baya subglobulosa, de tres celdas, conteniendo un gran número de semillas de tegumentos desnudos ó provistos de un filamento delgado cerca del ombligo. Son hierbas originarias de las regiones tropicales de América, donde viven parásitas en los troncos de los árboles. Las hojas son liguladas, lineales ó espinescentes en los bordes; las flores, algunas veces envueltas en espatas, están dispuestas en espigas ó en racimos. Comprende próximamente veinte especies distribuídas en tres secciones: *Densifloras, Cernuas* y *Remotifloras*, segun su inflorescencia.

BÍLBILIS: *Geog. ant.* C. de España, sit. en el cerro de Bambola, á media legua de Calatayud, patria del poeta latino Marcial. Fué punto céntrico de tres caminos romanos, y tuvo el privilegio de acuñar moneda.

BILBILITANO, NA (del lat. *bilbilitānus*): adj. Natural de Bílbilis. U. t. c. s.

– BILBILITANO: Perteneciente ó relativo á dicha antigua ciudad, hoy Calatayud.

BILCHUKAI, BILYUKAI ó PILCHAOTAI: *Geog.* C. de la Mongolia meridional, Imperio Chino, en el Hao-tao ó país de los Ordos, en la orilla izq. del Río Amarillo, al pie de los montes In-Xan.

BILEN: *Etnog.* Pueblo de la Alta Nubia, Africa, de la misma raza que los Bogos en la frontera N. del Tigré y valle superior del Anseba. Son rama de los Agaó de Abisinia.

BILEYIK: *Geog.* C. del N.O. de Anatolia, Turquía Asiática, en la prov. y dist. de Jodavendkiar, junto á un pequeño afluente de la izq. del Sakaria. Tiene de 800 á 1 000 casas, casi todas habitadas por armenios. V. BIR.

BILFINGER (JORGE BERNARDO): *Biog.* Teólogo, filósofo, estadista y físico aleman eminente. N. en 1693 en Canstandt (Wurtemberg); M. en Stuttgart en 1750. Era partidario de las ideas de Wolf y de Leibnitz. Pedro el Grande le llamó á su corte en 1724, y, una vez en San Petersburgo, le otorgó un premio á causa de haber enseñado al emperador un perfeccionamiento en el arte de las fortificaciones militares, que era de su invención. Al propio tiempo, la Academia de París le galardonaba igualmente por una Memoria relativa á la *Causa de la gravedad de los cuerpos*. En 1735 fué nombrado consejero privado, y curador después, de la Universidad de Tubinga, á la vez que individuo de la Academia de Berlín. Se estima á Bilfinger como uno de los hombres mas notables nacidos en el Wurtemberg. Era de carácter recto, laborioso, infatigable, y además de reputársele, con razon, por sabio eminente y filósofo distinguido, el arte militar le debe el sistema de fortificacion que lleva su nombre y, gracias al cual, la pérdida de una parte de la defensa de una plaza, no supone, como antes sucedía, la ineludible rendición de ésta.

Los últimos años de su vida los consagró Bilfinger á impulsar y ayudar el progreso de la enseñanza, de la agricultura y del comercio en Wurtemberg.

BILGORAY: *Geog.* C. del dist. de Zamosc, gobierno de Lublin, Polonia, Rusia, sit. en la orilla izq. del Lada, afl. del Sau; 6 500 habits. Fabricación de sombreros.

BILHARZIA: f. *Zool.* Género de gusanos platelmintos trematodos, del suborden de los distomeos, familia de los distómidos. Es el género *Gynæcophorus*, Dies, y *Thecosoma*, Moc-Tand, y, segun Bilh. y Sieb., constituye sencillamente una especie (*D. hæmatobium*) del género *Distomum*.

Se caracteriza este gusano por presentar cuerpo delgado y alargado; sexos separados; hembra delgada y cilíndrica; macho provisto de grandes ventosas, con los bordes laterales encorvados y formando un canal ginecóforo en el cual se coloca la hembra. Los embriones son pestañosos y poseen un sistema acuífero muy desarrollado.

El Bilharzia fué descubierto por Bilharz en Egipto, país en que está atacada por este parásito la mitad de la población adulta (felas y coptos); se ha encontrado tambien en otras regiones de Africa, como el Cabo y la isla de Francia. Mora este parásito particularmente en la vena porta y sus afluentes, como la esplénica, las mesentéricas, etc., y también en las venas de las paredes vesicales. La existencia de este parásito produce graves desórdenes en la economía, siendo considerado como causa de la hematuria endémica y de las afecciones vesicales, tan frecuentes en Egipto y otras comarcas africanas. Despues de la fecundacion, el gusano adulto parece fijar su domicilio en venas de poco calibre, en las que debe verificarse la puesta y evolucion de los huevos; no tardan éstos en acumularse y caminar, formando masas relativamente considerables, por el sistema venoso, distienden los vasos, los desgarran y se esparcen por las partes extravasculares donde pueden determinar fenómenos inflamatorios. Las roturas vasculares explican la hematuria, y, en efecto, se encuentran huevos de Bilharzia mezclados con los orines. Además, estos huevos producen infartos particulares, que constituyen humores vesiculosos, incrustaciones granulosas que afectan al aparato génito-urinario, la vejiga, las vesículas seminales, los uréteres, etc. Los embriones salidos de los huevos estan dotados de cierta vitalidad: su forma es cilíndrica, ancha por delante y terminada por detrás en forma de cuña; tienen en su parte anterior una prolongación proboscidiforme, y su cuerpo cubierto de pestañas vibrátiles. Las ulteriores fases del desarrollo del Bilharzia, no son bien conocidas: es probable que los embriones ó las larvas penetren en otros organismos ó vivan en libertad en las aguas del Nilo y otros ríos de Africa, por lo cual es prudente abstenerse de beber estas aguas no filtradas y de comer sin lavar los vegetales que crecen en sus orillas. Los indígenas que descuidan estas precauciones, presentan los casos más numerosos de hematuria. Este parásito se encuentra también en ciertos monos (*Cercopithecus fuliginosus*) y en el buey.

BILIAR: adj. BILIARIO.

BILIARIO, RIA: adj. *Med.* Perteneciente ó relativo á la bilis.

Aparato biliar ó *biliario*. Conjunto de órganos que concurren á la secrecion y excreción de la bilis.

Cálculos biliares. – Concreciones de forma y volumen variable, que se encuentran patológicamente en las vías biliares y preferentemente en la vejiga de la hiel, y que provienen de la precipitacion de algunos de los principios que la bilis lleva en disolución. Rara vez existe un cálculo solo; frecuentemente hay cinco ó diez, pero pueden ser mucho mas numerosos; así, se han contado mas de 700 concreciones en una sola vesícula. De ordinario estos cálculos ó concreciones, cualquiera que sea su número, en el mismo individuo, presentan idénticos caracteres de aspecto, estructura, composición y volumen. Tienen generalmente los cálculos color negruzco, pardo, amarillento ó verdoso, pero pueden ser grises, rojizos, de color rojo granate, y hasta enteramente blancos, opacos, brillantes ó de aspecto de perlas. Su volumen suele estar en razon inversa de su número, y varía desde el tamaño de un grano de arena hasta el de un huevo de gallina, y aun más; muy comunmente son como guisantes. Por su forma son pisiformes, lenticulares, poliédricos, cilindróideos, cúbicos, prismáticos, piramidales; rara vez aplastados, ramosos ó mamelonados. Cuando las concreciones biliares son sumamente pequeñas y considerables en número, toman el nombre de *arenilla biliar*. Los cálculos biliares en estado fresco son más pesados que el agua; desecados sobrenadan en ella, por lo general. Su superficie es lisa, como pulimentada, suave al tacto, pocas veces son granujientos, muriformes ó erizados de pequeños cristales. Su consistencia es mediana, pues se pueden rayar con la uña y se fragmentan y disgregan con una presion no muy fuerte. Cuanto á su estructura, unos cálculos son homogéneos, de fractura terrosa ó compacta; otros están formados por una agregacion de partículas; otros tienen estructura irregular, y sólo presentan huellas parciales de cristalización; otros son perfectamente cristalizados, presentando radios cristalinos que parten de un centro, y rodeados de una capa de revestimiento; en otros, finalmente, se observa un núcleo central, grueso, del que parten radios más ó menos irregulares, rodeados tambien de una cubierta concéntrica. Es raro que un verdadero cuerpo extraño sea el centro de las concreciones biliares; se ha observado, sin embargo, que han podido serlo un pequeño coágulo sanguíneo, una lombriz desecada, una aguja detenida en las paredes de la vesícula biliar, un hueso de ciruela, glóbulos de mercurio y otros no menos singulares.

Planta y Kekulé han dado la siguiente composicion para un cálculo de estructura radiada, y que puede dar una idea general de la composicion de los cálculos biliares:

Agua.	4,89
Sales.	0,28
Principios de la bilis (taurocolatos).	0,79
Colesterina.	90,82
Grasa saponificable.	2,02
Materia colorante biliar. . . .	0,20
Moco.	1,35

En general, la sustancia que domina por su cantidad y por la frecuencia con que se halla en los cálculos es la colesterina, ya en estado amorfo, aislada, mezclada ó combinada con las demás sustancias constituyentes. Los cálculos formados por colesterina pura son incoloros ó de color blanco nacarado. Cálculos hay, sin embargo, en que

dominan las materias colorantes de la bilis. Cuanto á los formados casi exclusivamente por sales calcáreas, no son propiamente cálculos biliares, sino, según Cruveilhier, concreciones producidas por las sales del mucus de la vesícula cuando la bilis no tiene salida y no llega á ella.

Cuando se quiere formular científicamente la [illegible] del *mecanismo de la formación de* [illegible], se tropieza con numerosas [illegible]. La primera condición de la formación [illegible] depende de la *precipitación* [illegible] de las sustancias que existen [illegible] en la bilis normal, y la segunda de la existencia de una causa capaz de mantener ó retener por cierto tiempo en las vías biliares la masa morbosa. Por consiguiente, aparte de la preexistencia de un cuerpo extraño que pueda servir de núcleo, la formación de los cálculos supone necesariamente la existencia de una alteración del líquido biliar y de un trastorno en las condiciones de su circulación. Cuando los principios de la bilis existen en ella en cantidad que excede el poder de solubilidad de sus disolventes naturales, se precipitan, y eso es verosímil sobre todo respecto de la colesterina, en atención á su insolubilidad casi absoluta en los [illegible] de la economía y su escasa solubilidad en la bilis misma. También se precipitan los principios biliares cuando la alcalinidad normal de la bilis disminuye, ó este humor se acidifica, [illegible] la [illegible] prolongada.

Cuando se lentifica ó se suspende el curso [illegible] de la bilis, hay superabundancia de materiales [illegible], y está favorecida la formación de sedimentos á expensas de los elementos que son reabsorbidos en proporción menor. La excreción exuberante de algún principio, tal como la colesterina, produce el mismo resultado. Robin cree que la biliverdina, naturalmente líquida, pasa al estado insoluble por cambios isoméricos. La acidez de la bilis, por un régimen exclusivamente animal, por ejemplo, puede producir la descomposición del colato de sosa y de otros disolventes de la colesterina y de las materias colorantes, y favorecer, de consiguiente, la precipitación de estos principios biliares.

Son menos frecuentes los cálculos biliares en la gente del campo que en los habitantes de las [illegible], en los pobres que en los ricos, en los hospitales que en la clientela particular, en las [illegible] que en los hombres y en [illegible]. No está definitivamente establecida la influencia de las diátesis reumática, gotosa, [illegible], de la [illegible].

[illegible] las enfermedades [illegible] biliares sea [illegible] efecto de la presencia de éstos y [illegible]

[illegible] nla biliar, [illegible]

pal fundamento para el diagnóstico de los cálculos biliares: el *cólico biliar* ó *cólico hepático*. El ataque de *cólico hepático* principia bruscamente ó después de algunos pródromos, como náuseas, calofríos, excitación general, ordinariamente algunas horas después de comer. El dolor alcanza desde el primer momento gran intensidad, ó bien moderado al principio, llega gradualmente á su apogeo. Los enfermos localizan la sensación dolorosa en el epigastrio y en el hipocondrio derecho, desde donde se irradia á la espalda, la región interescapular, y hasta el brazo derecho. En algunos paroxismos, el dolor es violentísimo y hasta puede determinar convulsiones generales en las personas nerviosas. El cólico biliar suele ir precedido de un calofrío intenso, y entonces el vómito no es raro. Suele haber astricción de vientre. Los enfermos se sienten abatidos y hasta abismados en el colapso. El pulso es pequeño, de ordinario algo frecuente, alguna vez lento. Normal la temperatura del cuerpo, en ocasiones suele ascender pasajeramente hasta 40°. La exploración del hígado manifiesta por lo general una tumefacción más ó menos considerable del órgano. En algunos casos puede sentirse la vesícula biliar llena y muy tensa, y puede circunscribirse la matidez que la corresponde. Aunque no siempre, al fin del acceso se presenta la ictericia.

Dura el acceso del cólico algunas horas, uno ó dos días en los casos graves, muy rara vez más. Probablemente cesa el dolor cuando el cálculo ha franqueado el extremo del canal colédoco, que es el punto más angosto de su trayecto, antes de desembocar en el intestino, en lo que se llama *ampolla* ó divertículo de Vater. Puede también cesar el dolor cuando retrocediendo el cálculo vuelve á penetrar en la vesícula biliar. Algunas veces los cálculos pasan al estómago, y son expulsados por vómitos. Los intervalos que separan los accesos son muy variables, pocas horas, días, meses ó años. El acceso puede ser único.

Los síntomas son distintos cuando el cálculo está enclavado permanentemente en un sitio cualquiera de las vías biliares. Se calman al cabo de algunos días los vivos dolores del principio del cólico, y queda un dolor sordo ó un endolorimiento constante, que de tiempo en tiempo se exacerba y agudiza. Si la obliteración es completa y el cálculo está situado en el conducto cístico, la vejiga de la hiel se hincha cada vez más por el mucus y la bilis que se acumulan en ella.

Si el cálculo se fija en el conducto hepático, ó, lo que es más frecuente, en el conducto colédoco, se produce necesariamente una retención permanente por imposibilidad de evacuarse la bilis.

A consecuencia de las inflamaciones secundarias y de las ulceraciones producidas por los cálculos biliares, se produce otro cortejo de fenómenos y de síntomas. Do quiera que un cálculo se fije, puede producirse una inflamación consecutiva. La acción del cálculo puramente mecánica al principio, produce, por simple presión, la necrosis del tejido en que se fija, y la ulceración y la inflamación son fenómenos consecutivos, y pueden propagarse en el órgano mismo ó á los órganos vecinos. Entonces pueden sobrevenir los más variados accidentes. Si la vesícula ó uno de los grandes canales se abre en el peritoneo, la bilis se derrama en esta cavidad y la [illegible], y se produce necesariamente una peritonitis perforante, rápidamente mortal.

[illegible]

son medios tópicos útiles. Otros enfermos se alivian con las aplicaciones de hielo. Si sobreviene el colapso, debe recurrirse á los excitantes, vino, café, inyecciones de alcanfor y éter. El tratamiento más favorable de la litiasis es el uso de los alcalinos. Es sumamente útil el uso del bicarbonato sódico y del bromuro potásico á dosis de 2 á 4 gramos dos ó tres veces al día; así se ha logrado la curación en casos verdaderamente graves. Son útiles los vomitivos y los purgantes metódicamente usados. El remedio de Durande, mezcla de éter y de esencia de trementina, el cloroformo al interior y todos los medios que se administran para disolver los cálculos, no dan resultado positivo. Las complicaciones se tratan según los síntomas y naturaleza.

Vesícula biliar. V. Hígado.

Vías biliares. Aparato excretor de la bilis. V. Hígado.

BILIATICO: *Hist.* Nombre que daban los romanos á una gratificación que devengaban los soldados cuando hacían algún servicio expuesto ó fatigoso, como el de escucha, guerrilla, centinela avanzada, etc.

BILIBIO: *Geog.* Elevado y casi inaccesible risco en la zona S. de la prov. de Alava, p. j. de Laguardia, en los montes también llamados *Bilibios* que forman parte de la cordillera que atraviesa la prov. de Alava de E. á O., desde la prov. de Navarra á la de Burgos, entre Briñedo y Laguardia. En la cumbre del peñasco existió un pueblo denominado *Bilibio* ó *Castrum Bilibium*.

BILIFUSCINA (de *bilis* y *fuscina*) *Fisiol.* y *Quím.* Materia colorante de la bilis, cuya fórmula es $C^{16}H^{20}N^{2}O^{4}$. Evaporada á sequedad la solución clorofórmica de los cálculos biliares, se obtiene un residuo que cede al alcohol la bilifuscina; se recoge el alcohol, se vuelve á tratar por éter y cloroformo: la parte insoluble se disuelve en el alcohol, y por último, el líquido evaporado deja la bilifuscina en forma de un polvo brillante, pardo intenso, casi negro. La bilifuscina es insoluble en el agua, éter y cloroformo, soluble en el alcohol y en los álcalis diluídos, dando un color pardo intenso; el ácido clorhídrico la precipita en copos pardos. La solución amoniacal da con el cloruro de calcio un precipitado pardo; se descompone al aire libre en las soluciones alcalinas. V. Bilis.



Bilignes.

BILIGNIS: m. *Arqueol.* Lámpara romana provista de dos mecheros para producir dos luces separadas. El grabado adjunto representa un ejemplar hallado en Pompeya. Nuestro Museo Arqueológico Nacional posee otro semejante.

BILIHUMINA (de *bilis* y *humina*) *Fisiol.* y *Quím.* Materia contenida en los cálculos biliares. La bilihumina forma la parte de los cálculos insolubles en el éter, agua, ácidos diluídos, cloroformo y alcohol, es el último producto de la descomposición de los pigmentos biliares en solución alcalina al aire libre. Además de estos pigmentos parece que existen también otros [illegible]; el pigmento verde soluble en el éter, extraído por Schüler de la [illegible], un pigmento verde poco soluble [illegible] por Städeler en un cálculo. V. Bilis.

BILIMBIN: m. *Bot.* Arbolillo de frutos comestibles, llamado así en las islas Filipinas. Corresponde á la especie *Averrhoa Bilimbi*, L., familia [illegible]. V. Averroa.

BILIN: *Geog.* C. de la Bohemia, Austria-Hungría, en el círculo de Saaz, sit. al pie de los montes de Granghof y de [illegible] y á orillas [illegible], 4500 habits. Fáb. de aguas de [illegible] y de botellas de vidrio. Minas de lignito. Aguas minerales.

BILINGUE (del lat. *bilinguis*, de *bis*, dos, y *lingua*, lengua): adj. Que habla dos lenguas.

[illegible] escrito en dos idiomas.

Eran litografías francesas iluminadas, con circunstanciada explicación BILINGÜE escrita por bajo.

VALERA.

– BILINGÜE: Aplícase al escrito que, por su estructura especial, pertenece igualmente á dos lenguas ó idiomas distintos, y también á aquel en que alternan voces exclusivamente peculiares á dos lenguas ó idiomas distintos.

De lo primero, como asunto más difícil, espinoso y comprometido, no abundan los ejemplos tanto como de lo segundo, en nuestra lengua; sin embargo, existen de aquéllos un número más que suficiente para probar la identidad (salvo algunas pequeñeces prosódicas ú ortográficas) que existe entre nuestra lengua y su madre la latina, de que certificarán los textos siguientes:

«Tam inútiles, tam vanas artes tractant gentes, tantas machinas procurant exquisitas, superfluas, prolixas, quæ quanto maiores, tanto est maior molestia. Monstrando se curiosos dant doctrinas non necesarias, collocando tantas horas, depravando tantos animos, quæ quando se collocant in arte fructuosa dant grandes fructus. Eloquentia romana est facillima, si professores non tam varias, tam discrepantes opiniones renovassent.»

Este ejemplo, aducido por el catedrático Francisco Martínez, y copiado después por Aldrete en su *Origen y principio de la lengua castellana ó romāce* (Roma, 1606), aunque bastante claro, no lo es tanto como el que procedemos á transcribir en seguida, el cual figura en la *Justa literaria ó Certamen poético*, celebrado con motivo de la canonización de San Juan de Dios, en el convento del Amor de Dios y Venerable Padre Antón Martín, de Madrid, el día 10 de junio de 1691. Dice así esta décima BILINGÜE, dedicada

A LA RELIGIOSÍSIMA FAMILIA DEL GLORIOSO SAN JUAN DE DIOS

Glorias respira inmortales
¡Oh, Familia religiosa!
Vive, planta fructuosa,
Palmas formando triumphales.
Modos exerce hospitales;
Luces vibra superiores;
Eximios causa candores;
Heroica, da grandes sanctos;
Illustra poetas tantos,
Dignos confirma favores.

No como modelo de estro poético, ni mucho menos, así como el que vamos á insertar ahora, se ponen aquí estos ejemplos, sino sólo con el objeto de acreditar la gran semejanza que resulta en este linaje de composiciones por efecto de la dualidad de lenguas que en sí entrañan. Todavía es aun más patente para el caso la siguiente octava que tomamos de entre diez, consagradas á Nuestra Señora de San Salvador, en la villa de Felanitx, dióc. de Mallorca. Están escritas simultáneamente en mallorquín y en castellano, y, prescindiendo de su poco mérito poético, el lingüístico, que es el que ahora nos incumbe contemplar, arroja de sí la siguiente prueba:

Los que, faltos de salut,
Temen acabar la vida,
De Vos la salut cumplida
Cobran y mayor virtut;
Y la tierna gratitut
Escita supremo amor,
¡Oh, amable protectora,
Reina de San Salvador!

Como se echa de ver, transformando en *d* la *t* final de *salut*, *virtut* y *gratitut*, y en *x* la *s* de *escita*, tenemos á poca costa un castellano puro y correcto.

De semejante paridad concluye, y no sin fundamento, el docto Mayans y Síscar, «haber sido la lengua castellana que hoy hablamos, latina,» de las que ha dicho poco antes que, «si uno tiene un poco de arte, puede formar razonamientos enteros que igualmente se entiendan en una y otra lengua y cada una de ellas los vindique á sí. De esta suerte Juan de Mena empezó su *Tratado de vicios y virtudes*, no sé si de industria, ó por acaso:

Canta tu, christiana Musa.

Y el autor del *Diálogo de las Lenguas* manifestó la gran conformidad de la latina y castellana, traduciendo los dos primeros versos de la *Epístola* de Horacio *á los Pisones*, comúnmente alegada con el título *Arte Poética*, porque enseña grandemente los preceptos de ella. Pero el eruditísimo maestro Fernán Pérez de Oliva, con mayor artificio, escribió un *Diálogo*, latino y español, siendo interlocultores *Silíceo*, *Aritmético*, *Fama*, el cual diálogo se halla al principio de las obras de aquel [illegible] cordobés, publicadas en su misma patria, año 1586, por su doctísimo sobrino Ambrosio de Morales, el cual, cuando tenía el cuidado de los estudios del serenísimo señor don Juan de Austria, le dirigió una *Carta* con semejante artificio. Practicóle también el doctor Luis González, hombre de excelente ingenio y muchas letras, que murió casi mozo, siendo del Consejo de la General Inquisición, el cual continuó este artificio en algunos pliegos de papel. Don Francisco de Castilla imprimió una *Canción* toda latina y castellana. Semejante habilidad manifestaron Juan de Guzmán en las *Notaciones* que hizo sobre la primera *Geórgica* de Virgilio; el maestro Martínez en el fin de su *Arte*; el licenciado Diego de Aguiar en unos *Tercetos*; Sor Juana Inés de la Cruz en un villancico que empieza: *Divina María*, y otros muchos.»

Hasta aquí Mayans, en sus *Orígenes de la Lengua Española*, tomo I.

Así como en el caso anterior, ó sea el del escrito que, por su estructura especial, pertenece igualmente á dos lenguas ó idiomas distintos el elemento científico ó serio es el que suele predominar, así en el que vamos á examinar ahora, ó sea el del escrito en que alternan voces exclusivamente peculiares á dos lenguas ó idiomas distintos, suele preponderar el espíritu jocoso ó chancero en mayor ó menor grado. Para muestra, que el paño abunda largo y tendido en esta última materia, bastan y sobran los retazos siguientes:

Al portal hemos llegado,
hijos, y así, es menester
que piensen lo que han de hacer.
– Ya está pensado,
pues donde hallamos Niño,
Dios y pesebre
los estudiantes, *bonum
est nos hic esse.*
– Digan, pues, ¿cómo el Señor
buscando una oveja viene,
si noventa y nueve tiene?
Porque es pastor,
y quiere ser por esta
que se le huye,
*Agnus Dei qui tollit
peccata mundi*, etc.

PÉREZ DE MONTORO.

En el entremés del *Gorigori*, de Luis Quiñones de Benavente, figura un tal don Melidoto, caballero italiano, que, en lo poco que habla en la escena, saca á relucir tantas palabras de su nación como de la nuestra, alternadas entre sí. A vueltas de otras varias, que omitimos por no recargar el contenido del presente artículo, exclama:

Farfantón, no ¿decías
que te había *fatto molte* cortesías?
. . . .
¿Qué le ha *dato a costui* tan de repente?
¡*Signor! che cosa è questa*,
ha modo de *vender* y o la fiesta! etc.

En este último concepto de que estamos tratando ahora, ocurre el introducir á veces palabras ó frases pertenecientes separadamente á más de un idioma distinto de aquel en que está redactada la composición: tal sucede, por ejemplo, con las dos cuartetas siguientes del doctor Juan de Salinas, las cuales dicen así:

. . . .
Otro (itinerario) escribí á un caballero,
gran censor de mis papeles,
poeta á lo retirado
inter privatos parietes.
Tampoco pude acabar
con el que me respondiese:
ventura te dé Dios, hijo,
que, sin ella, *tutto è niente.*

Como se ve, el final de la primera está escrito en latín, y el de la segunda en italiano.

Semejante linaje de mosaicos literarios, pues no son otra cosa en último resultado, hace tiempo que cayó en desuso; y es, es raro el ver que haya hoy por hoy quien tenga el capricho de imitarlos, como [illegible] con la siguiente composición que publica la *Revista Contemporánea* en el número 270, 28 de febrero de 1877, la cual dice á la letra:

SONETO BILINGÜE

Si á *longe* de tu casa, ¡oh, dulce dueño!
Me veo, *ecce me* triste, al par de Momo;
Sólo *carendi gratia* bebo y como,
Y sólo duermo cuando pillo el sueño.
Ita tristis estoy, al ver tu ceño,
Que yo me repapilo de solomo,
Pero es la *res*, que al can mío Palomo
Ni un tasquito doy, *neque* pequeño.
Ayer, ¡*quid magis*! me arrojé sombrío
Allá donde un arroyo se desagua,
Yo el *hic*, *hæc*, *hoc* de la locura, al río.
¡*Oh*, *quid pro quo*! Mentira no se fragua,
Pues si ahogado *non sum*, ¡ay bendito impío!
Es *quia* estaba seco y no había agua.

VÍCTOR SUÁREZ CAPALLEJA.

Concluyamos. No puede negarse que composiciones de este jaez arguyen por punto general cierto mérito relativo, como alarde de más ó menos ingenio, según el número y la calidad de las trabas que éste impone, ó le son impuestas; pero también es cierto que las más de las veces tienen que adolecer de cierta violencia, cuando no de afectación, motivo por el cual han caído en desuso hace ya largo tiempo, según queda indicado arriba.

BILIOCIA *(billiotia)*: f. *Bot.* Género de Rubiáceas gardenieas, caracterizado por tener flores dióicas; flores ♂ en corimbos, las ♀ solitarias; lóbulos del cáliz 4, ó 5, alternos con los dentículos. Corola de cuello velludo. Ovario tri ó quinquelocular. Estípulas unidas formando una vaina hendida. Hojas opuestas oblongo lanceoladas, agudas, brillantes, lampiñas ó pubescentes por debajo. Su especie tipo es un arbusto del Brasil.

BILIOSO, SA (del lat. *biliosus*) adj. Abundante de bilis.

– BILIOSO: *Med.* Diferentes síndromes y estados morbosos han sido calificados de biliosos y aun en nuestros días conservan con más ó menos propiedad esta denominación: así, se dice: *flujo bilioso*, *estado bilioso*, *afecciones*, *fiebres* y *constituciones biliosas*. De las diferentes ideas teóricas reinantes en las distintas épocas respecto á la influencia de la bilis y de sus elementos en la producción de ciertos fenómenos patológicos, han dependido los conceptos de aquellas designaciones.

Flujo bilioso. – Estado morboso caracterizado por una evacuación de bilis, por vómitos ó por cámaras, ó por ambas vías á la vez, que se presentan en ciertos sujetos algunas veces en el año y principalmente en verano, en los climas templados. Este flujo pone término ordinariamente á un estado de policolia verdadera, á una especie de plétora biliosa momentánea. Es un accidente pasajero, de ordinario sin consecuencias. Suele sobrevenir por uso de alimentación demasiado suculenta, de sustancias grasas y de bebidas alcohólicas, por emociones morales violentas ó por accesos de cólera. Si la diarrea y los vómitos biliosos son excesivos, pueden moderarse con algunas gotas de láudano y la poción antiemética de Riverio; las bebidas acídulas y los alcalinos son muy útiles.

Algunas veces á los vómitos y diarreas biliosas excesivamente violentos y abundantes, se añaden dolores de estómago y de vientre, y depresión general, alteración de la cara, pequeñez de pulso, enfriamiento de las extremidades, calambres, ansiedad y tendencia al síncope. Este estado caracteriza el *cólera nostras*, cuyo estudio no es de este lugar.

Estado bilioso. – Sus síntomas son: pérdida del apetito y repugnancia por ciertos alimentos, especialmente por los grasos, amargor de boca, eructos agrios y amargos, náuseas, ictericia ligera, lengua cubierta por un barniz espeso, amarillento pardusco. En los casos intensos hay laxitud y malestar general, cefalalgia frontal, dolor gástrico gravativo, calofríos, impresionabilidad grande para el frío, vómitos biliosos y glerosos, sialorrea, borborigmos, constipación ó diarrea biliosa. Puede durar desde unos días á dos ó tres semanas, y se combate eficazmente con vomitivos y purgantes metódicamente empleados.

El estado bilioso acompaña algunas veces á la fiebre sinoca, que toma entonces el nombre de sinoca biliosa, y en los casos de mayor intensidad el de fiebre biliosa, propiamente dicha. [illegible] también presentarse el estado bilioso en la [illegible] tifoidea, en las fiebres intermitentes, en la pneu

monía *(pneumonia biliosa)*, en las anginas, en la disentería epidémica, y en casi todas las pirexias y estados febriles.

Fiebres biliosas. – En los tratados antiguos de patología, constituían las fiebres biliosas un extenso é importante capítulo. En realidad, muchas [illegible] biliosas son gastro-enteritis con [illegible] biliar, u otros estados febriles con [illegible]ión del aparato hepático. Monneret define la fiebre biliosa: afección pirética, con fiebre [illegible] rara vez intermitente, con coloración [illegible] de la piel y de las mucosas, dispepsia, hemorragias y trastornos nerviosos adinámicos. Este autor refiere todas las fiebres biliosas [illegible] tipos distintos: fiebre biliosa remitente [illegible] fiebre biliosa remitente de los países cálidos, fiebre biliosa endémica y contagiosa (fiebre amarilla) é ictericia hemorrágica grave. Todas [illegible] tienen como caracteres ó síntomas [illegible] la continuidad ó remitente del movimiento febril, la coloración ictérica, variable en cuanto á su intensidad, la gastricidad biliosa ó la dispepsia gastro-hepática, la adinamia, postración de fuerzas y perturbación del sistema nervioso, y finalmente, las hemorragias, que pueden limitarse á una simple epistaxis, y que otras veces son múltiples y se verifican por todas las grandes superficies cutáneas y mucosas, como en la fiebre amarilla.

La fiebre biliosa remitente de los países cálidos, la fiebre amarilla y la ictericia hemorrágica grave, se estudian en artículos especiales. Aquí se [illegible] sumariamente la biliosa remitente [illegible] y la biliosa epidémica.

La fiebre biliosa, descrita por Monneret y por muchos autores como pirexia especial, es simplemente una gastro-enteritis catarral con participación de las vías biliares é hipersecreción biliar. No debe confundirse en ningún caso con la fiebre tifoidea, aunque ésta en muchos casos pueda [illegible] con fenómenos de catarro gastrico-bilioso, porque en los tifus el elemento infeccioso es lo fundamental.

Principia la fiebre biliosa con un calofrío más ó menos intenso. Ordinariamente los síntomas gastro-biliosos no se manifiestan con toda claridad hasta después de dos ó tres exacerbaciones [illegible] las funciones digestivas se [illegible] los síntomas del gastricismo [illegible] amarillento ó parduzco que [illegible] la línea media de la lengua, mal gusto de boca, olor agrio y *sal amaris* [illegible] y depravación del gusto, [illegible] borigmos, vomituraciones biliosas; [illegible] hemorragia nasal y [illegible] prianeńas de la piel.

El carácter remitente de la fiebre se manifies[illegible] avanza la [illegible] 90 á 100. Por la [illegible]

fisonomía especial y una gravedad que nunca tiene en los casos simples.

Constitución médica biliosa. – Está caracterizada por el predominio de las fiebres biliosas en la patología reinante, y porque casi todas las enfermedades, aun las más diversas, pneumonía, reumatismo, erisipelas, anginas, fiebres eruptivas, etc., presentan el conjunto de síntomas descritos con el nombre de estado bilioso. Monneret, que, después de Stoll, ha estudiado con detención esta constitución médica, y atribuye los fenómenos morbosos dominantes á una congestión no inflamatoria del hígado, le asigna los siguientes caracteres principales: acusan los enfermos dolores espontáneos, sordos ó agudos, en la región epigástrica y los hipocondrios, dolor que aumenta con la presión y se exacerba por la tarde ó por la noche. Hay coloración ictérica variable en intensidad, en relación con la hiperhemia del hígado. La fiebre con calofrío, calor y sudor, es síntoma constante, pero lo que mejor caracteriza la fiebre que acompaña á la congestión hepática es el calor cutáneo, rápidamente seguido de sudor, y el tipo intermitente: la fiebre aparece por la tarde ó por la noche; durante el día el pulso es natural ó aun algo raro, y el calor de la piel normal. Esta intermitencia febril parece indisolublemente ligada á la hiperhemia del hígado, pues se presenta constantemente en todas las enfermedades que se complican con esta congestión. V. Constitución.

Fisiología patológica de los estados biliosos. – El conjunto de fenómenos agrupados bajo la denominación genérica de biliosos, depende de alteraciones diversas del aparato hepático y de los efectos consecutivos á estas alteraciones. Hay unas veces estado catarral de las vías biliares, otras hiperhemia del hígado, y por consecuencia una policolia que se manifiesta por los flujos biliosos; la hipersecreción biliar no compensada con la evacuación de la bilis, que puede estar dificultada por la tumefacción de los conductos biliares, y por simple aumento de presión en los canalículos biliares capilares, da por resultado la reabsorción de la bilis, que produce la ictericia, la tardeza del pulso, y, en algunos casos, los fenómenos nerviosos graves que sobrevienen. Existen algunas veces lesiones más graves del aparato hepático; así ocurre en la fiebre amarilla y en la ictericia hemorrágica grave, en que hay una degeneración grasa aguda de las células hepáticas; pero, presentándose en estos estados morbosos gravísimos, en ciertas formas epidémicas de fiebres biliosas, en que los fenómenos hemorrágicos y nerviosos predominan, deben atribuirse éstos, no sólo á la reabsorción biliar, sino también á que la depuración de la sangre por el hígado es insuficiente y los detritus nutritivos envenenan la sangre, de igual suerte que acontece con el riñón en la uremia. V. Colhemia.

BILIPRASINA (de *bilis* y *prasos*): f. *Fisiol.* y *Quím.* Materia colorante de la bilis, cuya fórmula es [illegible]. Para obtenerla se evapora la solución alcohólica de los cálculos biliares; el residuo pulverizado se trata por éter y cloroformo, [illegible] el residuo en alcohol. El líquido [illegible] por evaporación la biliprasina [illegible] Es insoluble en el agua, el éter y cloroformo [illegible]

[illegible]

BILIRAN (*Geog.*): Isla del Archipiélago Filipino [illegible]

[illegible]

el S. para terminar en el estrecho canal que separa la isla de la de Leite. Las cumbres más elevadas son los montes Panamao, Guinon y Magsayao, cuya altitud estímase que llega á los 900 ó 1 000 ms. Los principales ríos que bañan la isla son tres en la parte occidental y uno en la oriental. Los primeros son el Caray-caray, que es el más considerable de todos, el Anas y el Bagombong. El de la costa oriental es el formado por la unión de los ríos Caibirán, Cabibijan y Mapula.

De importancia á esta isla los azufrales ó solfataras activas y apagadas que hay en ella. Las primeras están situadas hacia el interior de la cordillera, á una altura generalmente comprendida entre los 400 y 500 ms. de alt., en la parte superior de las cuencas de los ríos Caray-caray, Caibirán y Anas. Un español, residente en Leite, ha obtenido varias de estas solfataras para la extracción del azufre.

La cap. de la isla es Bilirán, sit. en la costa, en la parte más angosta del Estrecho. Es cabeza de ayunt. en la prov. de Leite, con 2 237 habits. Los demás pueblos de importancia en la isla son Naval, Almería y Caibirán.

BILIRRUBINA (de *bilis* y *rubio*): f. *Quím.* y *Fisiol.* Materia colorante de la bilis, que tiene por fórmula $C^{16}H^{18}N^2O^3$; se encuentra en bastante cantidad en los cálculos biliares del hombre, y se obtiene pura por repetidos tratamientos de los cálculos por el cloroformo, evaporación del disolvente, loción del residuo con éter y con alcohol, redisolución en el cloroformo y precipitación de la solución concentrada por el alcohol. Es un polvo amorfo, rojo anaranjado, ó un polvo cristalino rojo intenso, insoluble en el agua, muy poco soluble en el alcohol y en el éter, fácilmente soluble en el cloroformo, sulfuro de carbono, bencina, esencia de trementina y en los aceites grasos. La solución clorofórmica es amarilla ó de color anaranjado; la solución alcohólica es de color amarillo de oro. La bilirrubina se disuelve en los líquidos alcalinos con un color rojo anaranjado intenso ó amarillo; una capa de 15 milímetros de una solución de $\frac{1}{500000}$ es también amarilla; una solución de $\frac{1}{1000}$ colora también la piel de amarillo. Las soluciones alcalinas se descomponen rápidamente á la luz y pierden la propiedad de precipitar por el ácido clorhídrico. Una solución de color anaranjado intenso en la sosa cáustica da, con un exceso de álcalis, copos voluminosos pardos de bilirrubinato de sosa. Una solución clorofórmica agitada con agua amoniacal se decolora, cediendo la materia colorante al agua alcalina.

Mezclando una solución amoniacal de bilirrubina con cloruro de calcio, se produce un precipitado coposo, amarillento, que se vuelve de color verde intenso metálico después de la desecación, y corresponde á la fórmula [illegible] Ca. Esta combinación, que forma la mayor parte de los cálculos biliares del hombre, es insoluble en el éter, alcohol y cloroformo.

Las combinaciones barítica y plúmbica obtenidas por este procedimiento se comportan lo mismo; la combinación argéntica forma copos de color violeta pardo no reductibles en caliente. Con el ácido nítrico al 20 % da la bilirrubina copos resinosos de color violeta intenso y que se disuelven en [illegible] el ácido nítrico concentrado da en frío una solución roja. Tratando una solución alcalina de bilirrubina con un volumen igual de alcohol, y después por ácido nítrico fumante, cargado de vapores nitrosos, pasa al verde, después sucesivamente al azul, al violeta, al rojo, y, en fin, al amarillo. [illegible] los colores se forman [illegible]

[illegible]

so, solubles con color violeta en el alcohol. El ácido clorhídrico forma cuerpos húmicos pardos. La amalgama de sodio hace pasar al amarillo claro el color de la solución alcalina de bilirrubina. Generalmente se considera la bilirrubina como idéntica á los cristales de hematoidina formados en las extravasaciones sanguíneas.

Tribromobilirrubina. – La bilirrubina forma con el bromo diversas combinaciones sucesivas de colores azul, verde y violeta. Si se pone el pigmento en suspensión en el éter, y á través de éste se hace pasar aire cargado de vapores de bromo, el disolvente se colora muy pronto de azul vivo; si se filtra luego para separar el exceso de bilirrubina, se lava con agua y se evapora el éter, deja un residuo que parece verde en capas delgadas, pero que se disuelve en el alcohol dando un hermoso color azul.

El análisis de este producto ha dado la fórmula $C^{32}H^{33}Br^{3}N^{4}O^{6}$ que representa la *tribromobilirrubina.* La composición de este cuerpo ha conducido á duplicar la fórmula de la bilirrubina $C^{16}H^{18}N^{2}O^{3}$ que se había admitido primeramente. Esta duplicación se relaciona además con la composición de la *hidrobilirrubina* $C^{32}H^{40}N^{4}O^{7}$.

La tribromobilirrubina es insoluble en el agua, soluble en el alcohol y en el éter, y poco soluble en la bencina y el sulfuro de carbono. Puede cristalizar. El ácido sulfúrico la disuelve en verde intenso; los álcalis en un color violeta; la potasa concentrada la enverdece descomponiéndola. El cloro decolora la tribromobilirrubina. Tratada por la amalgama de sodio se vuelve roja y presenta los caracteres de la hidrobilirrubina. El hidrógeno sulfurado y los sulfuros alcalinos la enverdecen: el ácido nítrico la oxida; pasa al rojo, y después al amarillo pardo.

Hidrobilirrubina. – Esta sustancia, caracterizada por presentar un espectro con una banda de absorción γ, colocada entre las líneas b y F de Fraunhofer, se obtiene tratando la bilis del hombre ó del perro por ácido clorhídrico, agitando después la solución ácida con cloroformo. Evaporando este último se obtiene un residuo rojo, soluble en el alcohol y en el agua; precipitable por el acetato de plomo y el cloruro de calcio, da la banda γ, y con los álcalis una nueva línea entre las rayas F y G de Fraunhofer. Este pigmento, al que impropiamente ha dado Maly el nombre de hidrobilirrubina, es soluble en el agua. Sus soluciones alcalinas tienen el color de la orina normal; los ácidos lo hacen cambiar en rojo ó pardusco. V. BILIS.

BILIS (de igual voz lat.): f. Humor compuesto de agua, albúmina, sales de sosa y cal y otras sustancias, algo viscoso, amarillento ó verdoso, de sabor amargo, segregado por el hígado.

> ...el agua bebida en poca cantidad, solo sirve para remover la porción de la BILIS, y darle mayor vigor y actividad.
>
> ISLA.

– BILIS: fig. Mal humor, cólera, ira.

> No más, no más callar; que ya en mi seno
> Tanta BILIS no cabe, Alfonso mío,
> Y tanta indignación, tanto veneno.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Harto de aficionados, lleno de BILIS, irritado, sofocado, me marché de allí á un café para anegar mi mal humor en una buena limonada; etc.
>
> SEGOVIA.

– CORTAR LA BILIS: fr. Atenuarla tomando alguna cosa á propósito para dicho efecto.

– EXALTÁRSELE á uno LA BILIS: fr. fig. Alterarse fuertemente, descomponerse, irritarse.

> El ama [illegible] suele gastar buen genio, pues como se la mima y regala, no hay motivo para que *se le exalte la* BILIS.
>
> HARTZENBUSCH.

– TRAGAR uno MUCHA BILIS: fr. fig. Sufrir interiormente multitud de sinsabores y contrariedades.

– BILIS: *Quím.* y *Fisiol.* Líquido elaborado en el hígado; una parte de esta secreción se vierte directamente en el intestino delgado y á medida que se forma, siguiendo el trayecto del conducto colédoco; otra porción se deposita en la vejiga de la hiel donde se concentra por la reabsorción del agua.

Propiedades y composición. – Es mucilaginosa, filamentosa, de color verde, pardo ó amarillo, de sabor desagradable un poco amargo; de olor especial, ligeramente almizclado, completamente soluble en el agua; se pudre fácilmente al contacto del aire, pero este carácter, así como la viscosidad, son debidos á la presencia del mucus vesical; desaparecen cuando se echa la bilis en el alcohol fuerte que precipita el mucus.

Reacción ligeramente alcalina, algunas veces neutra y muy rara vez ácida.

La densidad varía con el estado de concentración, siendo la media 1,02.

La bilis, aun privada de su mucus y diluída en agua, tiene la propiedad de tomar espuma por la agitación; no se coagula por el calor.

Vista con el microscopio la bilis tomada del conducto hepático, se observa: 1.° un líquido coloreado de amarillo verdoso por una sustancia que se halla en disolución; 2.° granulaciones moleculares grisáceas dotadas de movimiento browniano, cuyo volumen no pasa de $0^{mm},001$; 3.° masas ó placas amarillo-verdosas formadas por la asociación de estas granulaciones, de un diámetro de $0^{mm},002$ á $0^{mm},009$; 4.° algunas raras gotitas esféricas de aceite graso; y 5.° células de epitelio cilíndrico.

La composición de la bilis ha sido estudiada por muchos químicos; pero los estudios de Demarçay y de Strecker son los que han dado luz sobre tan delicada cuestión. La bilis contiene, en combinación con la sosa, potasa y algunas veces amoníaco, ácidos especiales característicos nitrogenados ó nitrosulfurados, formando la mayor parte de los materiales orgánicos de esta secreción. El carácter más notable de los ácidos de la bilis es la propiedad que tiene de desdoblarse con fijación de los elementos del agua, ya en *taurina* ($C^{2}H^{7}NSO^{3}$), ya en azúcar de gelatina ($C^{2}H^{5}NO^{2}$) y en nuevos ácidos no nitrogenados muy semejantes los unos á los otros por sus caracteres y composición, á saber: Ácido coláquico $C^{24}H^{40}O^{5}$ (bilis de la mayor parte de los animales); ácido hiocoláquico $C^{25}H^{40}O^{4}$ (bilis de cerdo); ácido quenocoláquico $C^{27}H^{44}O^{4}$ (bilis de ave); ácido batracoláquico (bilis de batracios); ácido taurocólico $C^{26}H^{45}NSO^{7}$; ácido glicocólico $C^{26}H^{43}NO^{6}$; ácido hioglicocólico $C^{27}H^{43}NO^{5}$; ácido hiotaurocólico poco conocido $C^{27}H^{45}NSO^{6}$; ácido quenotaurocólico $C^{29}H^{49}NSO^{6}$; ácido quenoglicocólico (hipotético) $C^{29}H^{47}NO^{5}$, y ácido batracólico.

La bilis de hombre, de perro, de ave, de peces, de reptiles, de ranas, no da apenas más que la combinación taurica; la bilis de cerdo, por el contrario, no contiene más que muy poco ácido sulfurado; es especialmente rica en hiocolato de sosa; la del buey contiene casi proporciones iguales de los dos ácidos (tauro y glicocólico). En cuanto á la base con que estos ácidos se combinan, es generalmente la sosa la que predomina mucho ó existe sola. En los peces y reptiles marinos, se presenta la circunstancia notable de que la potasa está en mayor cantidad que la sosa, mientras que se observa lo contrario en los peces de agua dulce. Este hecho, dado á conocer por Strecker, ha sido el punto de partida de un trabajo de M. Wetherill sobre la bilis de los emidos. Resulta de estos experimentos que las tortugas de agua dulce contienen un poco más de potasa que de sosa: las de agua salada contienen proporciones iguales de estas dos bases. Además de estas sales especiales, entran también como productos en la composición de la bilis: *a*, una base orgánica la colina $C^{5}H^{13}NO$, reconocida idéntica á la nebrina (V. NEBRINA); *b*, la lecitina, sustancia que se desdobla por el agua de barita en ácido fosfoglicérico y ácido graso; *c*, ácido sarcoláctico; *d*, la colesterina; se encuentra en disolución ó en depósitos concrecionados formando la mayor parte de muchos cálculos biliares; *e*, sustancias pigmentarias morenas y verdes; *f*, grasas neutras y jabones alcalinos (oleína, estearina, margarina); *g*, en fin, sales y compuestos minerales (cloruro de sodio, fosfato de potasa, de sosa, de cal, de magnesia, óxido de hierro, sílice). Estos distintos productos se encuentran en la bilis en proporciones muy variables, según la naturaleza del animal y las condiciones fisiológicas. Se han hecho numerosos análisis: 100 partes de bilis contienen:

Partes sólidas	10 á 18	en el hombre.
–	10 á 13	en el buey.
–	10 á 11,8	en el cerdo.

Las sales especiales tauro y glicocolato forman de 51 á 61 por 100 de este residuo sólido en el hombre; las grasas y la colesterina entran por 26,5 á 30,5; las partes minerales por 6,14 % en el hombre y 12,5 % en el buey.

100 partes de ceniza de bilis de buey contienen, según Weidenbusch:

Sal marina.	27, 70
Fosfato de sosa.	1,600
– de potasa.	7, 50
– de cal.	3, 02
– de magnesia . . .	1, 52
Oxido de hierro.	1, 52
Sílice.	0, 36

La proporción de mucus es relativamente pequeña (0,15 á 1,5 %).

Cantidad de bilis segregada. – Hecha la experiencia en varios animales provistos de fístulas biliares, se ha llegado á obtener resultados que varían en límites bastante extensos. Así, para el perro se ha hallado en 24 horas un mínimum de $21^{gr},95$, conteniendo $0^{gr},728$ de residuo sólido por kilogramo, y un máximum de $53^{gr},66$ con $1^{gr},683$ de residuo. La secreción biliar es constante, pero aumenta en cantidad tres horas después de la comida para alcanzar su límite superior de 13 á 15 horas después de la última porción de comida; á partir de este instante, en caso de abstinencia prolongada, disminuye cada vez más. La cantidad de alimentos absorbidos influye de una manera positiva en la riqueza de la secreción. Una alimentación animal produce más bilis, ó al menos más partes sólidas que una alimentación vegetal. Una bebida abundante determina, no solamente la eliminación de más líquido, sino también una cantidad absoluta mayor de materiales sólidos.

Variaciones en la composición de la bilis. – Bajo la influencia de diversos estados patológicos, ya del mismo órgano secretor, ya de la sangre que en él penetra, se observa unas veces la introducción accidental de nuevos principios en la bilis, extraños al líquido normal; otras veces una simple variación en las relaciones de los elementos constitutivos. Así, se ha reconocido la presencia de cantidades notables de albúmina, sobre todo en la degeneración grasosa, en el mal de Bright y después de la inyección de agua en la sangre.

Bizio ha hallado en la bilis amarilla de un ictérico, y Lehmann en un caso de atrofia aguda, una sustancia roja, cristalizable, volatilizable, con humos rojos, insoluble en el agua y el éter, soluble en el alcohol y los ácidos concentrados (erythrógeno). Muchas sales (sulfato de cobre, ioduro de potasio, cianuro amarillo), la esencia de trementina y el azúcar, inyectadas en las venas, aparecen en la bilis.

En el tubérculo complicado de degeneración grasa, la bilis es más concentrada que en el estado normal: en el tubérculo simple es frecuentemente menos densa. En el tifus, es más rica en materiales sólidos. Lo es también en todas las enfermedades en que la circulación se debilita, y en el cólera.

La urea aparece en la bilis después de la extirpación de los riñones, en el mal de Bright, el cólera y la degeneración grasosa de los riñones.

En las retenciones biliares y los catarros crónicos de la vejiga, se encuentran frecuentemente cristales de hematoidina: la bencina y la tirosina aparecen en los casos de tifus.

Procedimientos para recoger la bilis. – Puede extraerse de la vesícula biliar después de la muerte, en el hombre (en los ejecutados, ó recientemente muertos violentamente), y en los animales; pero para obtener la bilis enteramente pura, debe recogerse durante la vida al salir del conducto hepático antes de llegar á la vesícula, para cuyo objeto se practican las fístulas biliares artificiales. En el perro puede practicarse una fístula biliar haciendo dos ligaduras en el canal colédoco, una después de su reunión con el cístico, y otra cerca del intestino, y escindiendo la porción comprendida entre ambas para evitar el restablecimiento del conducto; se fija el fondo de la vesícula biliar á la pared abdominal con el fin de que se establezcan adherencias, se incinde luego el fondo de la vesícula y se coloca una cánula en la abertura. El perro sobrevive mucho tiempo á la operación si está bien hecha. De igual modo se procede en el gato, conejo, puerco, carnero, etc. Puede prescindirse, según Bidder y Schmidt, Schiff, etcétera, de la ligadura del colédoco. En el caballo, que no tiene vesícula biliar, [illegible] lo en la cánula en el conducto [illegible]

[illegible] la bilis del hombre vivo en [illegible] de los conductos biliares [illegible].

M[illegible] *de la bilis.* — Es [illegible] la glándula [illegible] del [illegible] ser separada en su estudio [illegible] de este órgano. En este [illegible] estudiarse los puntos [illegible] especialmente á la formación de la bilis.

[illegible] Kayser, las células hepáticas, que constituyen la masa principal del hígado y son irregularmente poliédricas y formadas por un protoplasma granuloso, contráctil, sin membrana, con núcleo y nucléolos, aumentan de volumen durante la digestión y adquieren caracteres histológicos distintos de los que presentan en ayunas. Estas células forman lóbulos, y aun cuando hay discusión entre los histólogos respecto á las relaciones de las células con las raíces de los canales biliares, se ha comprobado que el interior de los lóbulos hepáticos está atravesado por una [illegible] de [illegible] de una á dos milésimas de milímetro de diámetro, interpuestos entre las células y que desembocan en los conductos biliares [illegible]. Es muy probable que los canalículos capilares carezcan de pared propia y sean, por lo tanto, verdaderos intersticios intercelulares. Cuando los conductos biliares alcanzan [illegible] calibre, presentan en su trayecto glándulas [illegible] algunos autores han atribuído equivocadamente la secreción de la bilis.

El hígado recibe la ramificación de la arteria hepática y la de la vena porta, y ambos vasos parecen contribuir á formar la red capilar de los lóbulos hepáticos sin que se sepa precisar con exactitud en qué medida contribuye cada uno de ellos. La vía de desagüe ó retorno de la sangre venosa, es única y está constituída por las venas suprahepáticas. Los capilares sanguíneos [illegible].

Los dos vasos que abocan al hígado presentan importantísimas diferencias que deben tenerse en cuenta. La arteria tiene [illegible] calibre que la vena (cinco veces menor); la arteria se distribuye por las paredes de los conductos [illegible], por las glándulas [illegible] y por la cápsula de Glisson. [illegible] nta el vaso nutricio del hígado, necrosándose el tejido hepático después de su ligadura. Chrzonszczewsky dice que la arteria hepática forma principalmente la parte [illegible] pero [illegible]

[illegible]

[illegible] nte en la

[illegible]

de los dos vasos, arteria hepática y vena porta, en la formación de la bilis. La obliteración lenta de la vena porta, como en el procedimiento de Oré, no suprime la secreción biliar; la bilis se forma más espesa y menos abundante, pero hay que tener en cuenta que en estos casos hay tiempo para el restablecimiento de la circulación colateral. La misma advertencia hay que hacer respecto de la obliteración patológica de la porta con persistencia de la secreción biliar. La obliteración rápida de la misma vena produce la supresión de la secreción biliar; pero los resultados no son muy manifiestamente apreciables, porque sobreviene muy pronto la muerte precedida de sopor y coma. Las mismas dudas existen respecto de la arteria hepática sobre los efectos de cuya ligadura no hay concordancia entre los autores. Lo que no puede negarse es la influencia de la presión sanguínea sobre la secreción biliar. Cuantas circunstancias disminuyen la presión en los vasos del hígado (ligaduras de las ramas de la porta, compresión de la aorta por debajo del diafragma, sangría, etc.), disminuyen la cantidad de bilis segregada; la inyección de agua en las venas, la obliteración de la aorta por debajo del tronco celiaco, etc., aumentan la secreción biliar. Si Picard y Bohrig han observado una disminución de la bilis después de la ligadura de la vena cava inferior por encima del hígado, el hecho se explica por la distensión exagerada de los vasos que comprimen los canalículos biliares.

Es aún muy poco conocida la influencia de la secreción biliar. Según Picard, la destrucción de todos los nervios que llegan al hígado no modifica la secreción, y Pflüger afirma que el hígado contiene en su tejido sus centros nerviosos motores propios, á la manera del corazón. La influencia nerviosa resulta evidente, por otra parte, de ciertas observaciones, si bien puede resultar de acciones vasomotoras. Heidenhain y R. Heidenhain han observado que, tetanizando la médula, la secreción disminuye; y, al contrario, según Bohrig, la secreción de la médula cervical acelera y aumenta la secreción. Munk cree que los esplácnicos son la comunicación entre la médula y el hígado, porque, seccionados estos nervios, no tiene acción sobre el hígado la tetanización de la médula, y porque la excitación de los esplácnicos produce los mismos efectos que la excitación de la médula; apoyándose en estos datos supone el autor mencionado que los esplácnicos contienen las fibras vasomotoras del hígado y las fibras motoras de los conductos biliares contráctiles. No produce ningún efecto, según Pflüger y Bohrig, la excitación del simpático, aunque Samuel ha observado la hiperhemia del hígado por la extirpación del plexo celiaco. La sección de los [illegible] por debajo del diafragma, la [illegible] do Pflüger la supresión de la secreción [illegible]. La picadura del cuarto ventrículo no influye [illegible].

[illegible] *de la bilis.* — Los ácidos [illegible]

[illegible]

que pueda localizarse fijamente su formación en el hígado. No se conocen las condiciones en que estas sustancias se unen al ácido cólico para formar los ácidos biliares, ni se ha podido realizar artificialmente esta combinación. La ingestión de [illegible] parece influir en la proporción de los ácidos biliares, y lo propio ocurre con la ingestión de la taurina, que da origen al ácido tauro-carbámico y no al tauro-cólico. De todos modos, el sitio donde los ácidos biliares se forman es el hígado, pues sólo en el hígado y en la bilis se encuentran, y extirpado el hígado no se acumulan en el organismo.

Las materias colorantes de la bilis, la bilirrubina y la biliverdina, á las que se refieren como productos derivados la coletelina, la hidrobilirrubina, la bilifuscina y la biliprasina, provienen con mucha probabilidad de la materia colorante de la sangre, como lo prueban numerosos hechos químicos y fisiológicos. En efecto, Virchow ha demostrado que en los extravasados sanguíneos antiguos existen cristales de hematoidina, y Taffé, Hoppe-Seyler y Salkowski han probado que las reacciones de la bilirrubina y de la hematoidina son idénticas. Además, según Frerichs, Kuhne, Hermann, etc., todas las causas que destruyen los glóbulos sanguíneos, como la inyección de ácidos biliares, de amoníaco, de gran cantidad de agua en la sangre, hacen aparecer la materia colorante biliar en la orina. Pero aún no se ha podido obtener artificialmente la transformación de la hemoglobina en bilirrubina fuera del organismo.

Parece más probable que esta transformación tenga lugar en el hígado y no en la sangre, pues la bilirrubina se encuentra en las células hepáticas, que contienen también ácidos biliares que son una causa de destrucción de la hemoglobina. Mas es desconocido el paradero del hierro que debe quedar libre en la transformación de la hemoglobina en bilirrubina (la primera la contiene y la segunda no), aunque es probable que se emplee en la formación de nuevos glóbulos rojos, que es una de las funciones atribuídas al hígado con mucha probabilidad. Como la bilirrubina y la biliverdina se encuentran en puntos distintos del hígado, como en la placenta del perro, en ciertos quistes, etc., hay que admitir que el hígado no es el sitio exclusivo de la producción de estas sustancias.

Muy dudoso es el origen de la colesterina. Flint la cree proveniente de la desasimilación del tejido nervioso, pero hay que tener en cuenta que no existe sólo en este tejido, sino en otros muchos; los glóbulos rojos la contienen en la proporción de 2,5 por 1000. Entre la colesterina y los ácidos biliares hay relaciones íntimas, como resulta de la comparación de sus fórmulas: colesterina [illegible] y ácido cólico [illegible] (Latschinoff); y el ácido cólico y la colesterina tienen algunos productos de oxidación comunes, como el ácido colestérico, por ejemplo.

Rutherford ha estudiado con gran detenimiento la acción de numerosas sustancias sobre la secreción biliar, y de sus investigaciones resulta que el ácido nitro-clorhídrico, los fosfatos sódico y amónico, el sulfato potásico, el [illegible], la colquíntida, la ipecacuana, el [illegible], el benzoato y el salicilato sódicos, activan enérgicamente la secreción biliar, en menor grado el ruibarbo, [illegible] [illegible] el acetato de [illegible] el contrario, el [illegible] de sodio, el [illegible] no la aumenta [illegible] mínimo el protocloruro de mercurio, y [illegible] disminuye [illegible]

[illegible]

termine por acción refleja la contracción de las vías biliares y la vacuidad consiguiente de la vesícula biliar.

La presion de la bilis en los canales biliares es pequeña, pues no excede de 12 á 20 milímetros de mercurio en el gato. Si esta presion aumenta, la bilis es reabsorbida, pasa á la sangre y se produce la ictericia, como ocurre cuando las vías biliares están obstruídas (cálculos, ligadura del conducto colédoco, compresión por tumores, catarro de los conductos biliares); pero sin aumento de la presion de la bilis puede la ictericia producirse cuando esta presion excede á la de la sangre del hígado (ictericia de la inanición, de los recien nacidos cuando se liga el cordón, etc.). Todos los principios de la bilis son reabsorbidos; la bilirrubina impregna los tejidos, los colora de amarillo, y se elimina por la orina; los ácidos biliares aparecen también en la orina, pero en cantidad menor de lo que corresponde á la proporcion que normalmente segrega el hígado, lo que permite suponer que los ácidos biliares se destruyen parcialmente en la sangre. Al mismo tiempo estos ácidos ejercen su accion destructora sobre los glóbulos de la sangre y producen lentitud del pulso y de la respiracion y descenso de la temperatura. El mismo efecto producen las inyecciones de las sales biliares ó de la bilis en la sangre, que pueden llegar á ocasionar graves accidentes tóxicos y hasta la muerte, si se inyectan grandes cantidades.

Funciones de la bilis. – No obstante los numerosos estudios de que ha sido objeto, aun no se conoce con exacta certidumbre la accion de la bilis sobre los alimentos y la significación verdadera de esta secreción. Admiten unos fisiólogos que la bilis posee una *accion digestiva*, aunque disienten al particularizar cuál sea esta. La bilis no tiene accion digestiva sobre los albuminoides; al contrario, los precipita de sus disoluciones en los ácidos diluídos y en el jugo gástrico. Las peptonas y parapeptonas producidas en la digestion gástrica de las sustancias albuminóideas, dan, con la bilis, un precipitado amarillo, espeso, resiniforme, que se adhiere á las vellosidades intestinales, y que es soluble en los álcalis débiles, y, según Moleschott, en un exceso de bilis. Este precipitado contiene los ácidos, las materias colorantes y tambien materias albuminóideas, porque da la coloración roja con el reactivo de Millon. La pepsina es arrastrada mecánicamente por el precipitado, sin experimentar alteracion, y el líquido pierde su poder digestivo. La precipitacion se debe á los ácidos biliares que pone en libertad el ácido del jugo gástrico, y, por consiguiente, no se produce si el medio es alcalino. Pero si la bilis se opone á la digestión de las sustancias albuminoides en el jugo gástrico en las condiciones mencionadas, en nada se opone á su digestion por el jugo pancreático.

Se niega generalmente la acción digestiva de la bilis sobre los alimentos hidrocarbonados; pero V. Wittich ha aislado en ella un fermento diastásico y ha obtenido la sacarificacion del almidón con la bilis fresca procedente de una fístula biliar de una mujer. Guinuzzi y Bufalina han confirmado la opinión de Wittich.

Cuanto á las grasas, la bilis las emulsiona, pero la emulsión es poco durable y menos completa que la que forma el jugo pancreático. Cuando este jugo pone en libertad los ácidos grasos, éstos forman jabones solubles con los álcalis de la bilis, y los ácidos biliares son puestos en libertad, y la mezcla de los jabones y de los ácidos biliares emulsiona las grasas mucho mejor que la misma bilis.

Otros fisiólogos sólo admiten en la bilis una accion *post-digestiva*. Se cree que facilita la absorcion de las grasas, porque el aceite atraviesa más fácilmente las membranas animales cuando están empapadas en bilis, y, mas aun, en bilis acidificada por el ácido clorhídrico. Según Schiff, la accion de la bilis principia cuando la grasa ha penetrado ya en los quilíferos; entonces la bilis excita las contracciones de las fibras musculares de las vellosidades y favorece el curso de las grasas absorbidas. Admítese también que la bilis impide la descomposicion pútrida de los alimentos en el intestino, aun cuando Stolnikoff no ha podido comprobar experimentalmente esta acción antipútrida. Según Kusse, el epitelio de la mucosa intestinal se renueva después de cada digestion, y la bilis tiene la propiedad de producir la caida del epitelium que ha servido para la digestión precedente, y ya impropio para una digestion nueva; en una palabra, que la bilis barre el intestino despues de cada digestion.

Como no todos los elementos de la bilis se eliminan por las heces, sino que la bilis se reabsorbe parcialmente, no puede considerarse como un producto puramente excrementicio. La bilis llegada al intestino se descompone en parte; la colesterina y una parte de los ácidos biliares no experimentan alteración y pueden mostrarse en los excrementos, como también vestigios de la materia colorante; pero ésta se transforma de ordinario en urobilina, en parte reabsorbida y eliminada con la orina, en parte eliminada por los excrementos que colora. El ácido taurocólico se descompone parcialmente en taurina y ácido cólico; este último se encuentra en los excrementos, mientras que la taurina no suele hallarse; la dislisina y el ácido colóidico, productos de descomposicion mas avanzada de los ácidos biliares, tambien se encuentran en las heces, si bien el hecho es negado por Hoppe-Seyller. La mayor parte de la bilis y de sus productos de descomposición son reabsorbidos, y esta reabsorcion se verifica, segun los experimentos de Tappenier, en el intestino grueso.

Reconocimiento químico y análisis de la bilis. Se puede presentar el caso de investigar la presencia de la bilis en un líquido animal, tal como la sangre.

El procedimiento más sensible está fundado en la reacción de Pettenkofer. Todos los ácidos característicos de esta secreción y sus derivados mas inmediatos, dan, con el azúcar y ácido sulfúrico, una coloración rojo violácea ó purpúrea que desaparece despues de añadirle agua. Conviene operar sobre el extracto alcohólico seco del producto que se analiza. Se disuelve este en un poco de agua, y adicionada de algunas gotas de una solucion de azúcar (una parte de azúcar de caña, cuatro partes de agua); después se le añade gota á gota ácido sulfúrico concentrado hasta que se disuelve el enturbiamiento que se forma al principio: el líquido pasa al amarillo, despues al anaranjado, al carmín, al púrpura, y, por último, al violeta. Para conseguir la reaccion no conviene añadir demasiado azúcar.

El análisis cuantitativo de la bilis puede hacerse, segun Lehmann, del modo siguiente: Se añade á la bilis su volumen de alcohol á 83° centesimales. El mucus y el epitelio se precipitan solos, se filtran, se lavan con alcohol y con agua, se secan y se pesan. El líquido claro se evapora al baño-maría, y el residuo desecado en el vacío á 100° se enfría y pesa al abrigo de la humedad, porque la masa es muy higroscópica. Despues de pesada se agota con éter que disuelve la grasa y un poco de colatos; estos últimos se eliminan despues de la evaporacion del éter, por el alcohol débil, y se reunen al resto. La parte insoluble en el éter se trata por alcohol absoluto, y al líquido obtenido, concentrado fuertemente, se le añade éter: los colatos se separan, mientras que el líquido etéreo retiene un poco de jabón alcalino y de sal marina.

El depósito de colatos puede tratarse por cloroformo, á fin de separar todo lo posible la materia colorante; despues se deseca y se pesa. En una parte se determinan los álcalis, ya por incineracion, ya disolviendo en el alcohol y precipitando la sosa y la potasa por el ácido sulfúrico: sobre otra parte se determina el azufre del ácido taurocólico. Un gramo de azufre equivale á 16, 093 de ácido taurocólico. El peso del ácido glicocólico se obtiene por diferencia.

BILIS: *Mitol.* Demonio de séptimo orden, á quien han prestado creencia especialmente los madagascarianos, que le atribuian el poder de desviar la dirección de los ríos.

BILÍTERO, RA (del lat. *bis*, dos, y *littĕra*, letra): adj. De dos letras.

BILITON ó **BILITONG:** *Geog.* Isla del Gran Archipiélago Asiático, al E. de la isla de Banca, de la que está separada por el Estrecho de Gaspar, entre los 2° 30′ y 3° 17′ de lat. S., casi á igual distancia de la isla de Sumatra que de la de Borneo. La rodean numerosos islotes, arrecifes y bancos de arena y coral. Tiene 6 522 kms.² y 13 000 habits. La máxima alt. es de 600 metros. La cap. ó localidad principal es Tayong Pandang. Pertenece á Holanda. Abundantes minas de estaño y hierro. Mucho bosque.

BILIVERDINA (de *bilis* y *verde*): f. *Fisiol.* y *Quím.* Materia colorante de la bilis, cuya composición corresponde á la fórmula $C^{16}H^{20}N^{2}O^{5}$. La biliverdina no se encuentra en los cálculos biliares; se ha encontrado en los bordes de la placenta del perro. Se obtiene en escamillas rómbicas por evaporacion de su disolucion en el ácido acético cristalizable. El ácido sulfuroso hace pasar al amarillo su solución alcalina. La solución de biliverdina en un exceso de sosa agitada al aire libre, se colora de verde y precipita, por el ácido clorhídrico, una sustancia insoluble en el éter y en el cloroformo, pero soluble en el alcohol, dando un magnífico color verde. El ácido nítrico colora la solución verde, primero de azul, después de violeta rojizo y de amarillo sucio. Una solucion de bilirrubina en la sosa hervida al abrigo del aire, da también, por el ácido clorhídrico, un precipitado biliverdinado, cuya composición corresponde á la fórmula $C^{16}H^{20}N^{2}O^{4}$.

La solución alcalina verde se vuelve poco á poco de un color pardo intenso; entonces da, por el ácido clorhídrico, un precipitado cuya solucion alcohólica es verde, que se vuelve parda por los álcalis, y que da, por medio del ácido nítrico, toda la serie de colores de la biliprasina, la cual solamente se diferencia de la biliverdina en una molécula de agua. V. BILIS.

BILIVERTI (JUAN): *Biog.* Pintor italiano. N. en Florencia en 1576; M. en 1644. Hijo de padres flamencos, que habian ido á Florencia á dedicarse al comercio de cuadros, entró muy joven en el estudio de Cigoli, á quien muy pronto estuvo en disposicion de ayudar, y á quien acompañó á Roma cuando fué llamado para decorar la basílica de San Pedro. Muerto Cigoli en 1613, Biliverti, como su mejor discípulo, fué encargado de acabar para la iglesia de *Santa Croce* de Florencia una *Entrada de Jesucristo en Jerusalén* que aquel habia dejado por terminar. Biliverti fué, desgraciadamente, muy desigual; pero en sus buenas obras se encuentra un dibujo tan correcto como el de su maestro, unido á tal riqueza de detalles, que si su colorido fuese mas brillante se le creeria perteneciente á la escuela veneciana. Las cabezas carecen de nobleza muchas veces, pero están llenas de vivacidad y de expresión, y la plegadura de los paños es con frecuencia comparable á la del Frate. Sus cuadros, muy numerosos, están muy repartidos. Entre ellos merecen especial mencion *La Invencion de la Cruz*, en Santa Croce; *San Cayetano* y *El matrimonio de Santa Catalina*, en la Annunziata, y una *Sacra familia*, en la galería de los Oficios.

BILK: *Geog.* Aldea de la prov. del Rhin, Prusia, considerada como un arrabal de Dusseldorf, célebre por su observatorio, fundado en 1844, desde el que se han descubierto muchos pequeños planetas.

BILMA: *Geog.* Oasis central del Sahara en el camino directo del Fezán al lago Tsad. V. KAUAR.

BILOBITES (del lat. *bis*, dos, y *lóbulo*): m. *Paleont.* Género de braquiópodos apigios, fósiles, de la familia de los órtidos ó estrofoménidos. Es muy afine al género *Orthis*, del cual se distingue por un surco muy profundo en el borde frontal. Se encuentra en el silúrico.

BILOCARSE (del lat. *bis*, dos, y *locus*, lugar, sitio): r. Hallarse á un tiempo en los distintos lugares ó parajes.

BILOCULINA (del lat. *bis*, dos, y *locus*, sitio, celda): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de rizópodos foraminíferos reticularios imperforados, de la familia de los miliólidos. Muy afine al género *Miliola*, del cual se le considera por algunos como un subgénero. Se distingue por presentar las celdas dispuestas en un mismo plano, poco envolventes, de modo que quedan completamente visibles del lado aplastado; boca sencilla, generalmente provista de un diente. Se encuentra este género desde el período jurásico hasta el actual.

BILON: *Biog.* Historiador armenio. N. en Dirig, en la Gran Armenia, en 643; M. en 711. Estudió con gran aprovechamiento teología é historia, se distinguió entre los sabios de su país y obtuvo la amistad de Nerseh, gobernador general de Armenia, al cual dió utilísimos consejos para la administración de sus Estados. Quedan de él una *Traduccion armenia de la historia* [illegible], y un *Compendio de historia de* [illegible] *de Armenia*.

BILS, BHILS ó **BHILLA:** *Etnog.* Pueblo indígena no mezclado del Indostán, establecido en las comarcas [illegible] y de las montañas que de la región central de la península, desde la extremidad N. de los Gates hasta los Aravalis, y desde el [illegible] hasta el centro de la [illegible] del Nerbuda. En la falda occidental del monte [illegible] Bhils, viven todavía independientes, [illegible] á los que dan el título de Ra[illegible] Divídense en multitud de clases; pero la [illegible] de Uxvala y Kalares [illegible] y los negros, distinguiéndose, [illegible] á la pureza relativa de las [illegible] Los Bils son, por regla general, de estatura [illegible] robustos y muy ágiles, tienen los ojos [illegible], escasa barba y cabellos largos y lisos. Van casi desnudos, y siempre llevan consigo el [illegible], arma que manejan con gran destreza, y [illegible] la que sirven para cazar tigres. El matrimonio entre ellos se celebra del modo más sencillo: en un día dado todos los jóvenes que han llegado á la edad conveniente escogen entre las [illegible] muchachas casaderas, y cada uno se retira con la que ha elegido al bosque, de donde pocos días después vuelven [illegible] casados. En gran parte han conservado su religión primitiva mezclada con supersticiones [illegible]. Su Dios principal es Hennuman, el compañero con una [illegible] de la conquista de Rama.

BILSA ó **BHILSA:** *Geog.* C. de la parte meridional del Sindhia, Indostán central, sit. en la [illegible] del Betua [illegible] del Yemnah; 5000 habits. Tabaco. Monumentos budistas [illegible].

BILSTON: *Geog.* C. del condado de Stafford, Inglaterra, en el canal de Birmingham á Staf[illegible]; 25000 habits. Artefactos de hierro.

BILTROTEAR: n. fam. Corretear, callejear. [illegible]

BILTROTERA: adj. Dícese de la mujer que biltrotea. Ú. t. c. s.

BILVARA ó **BHILVARA:** *Geog.* C. del Mewar, Rajputana, [illegible] N. O. del Indostán, sit. en [illegible] entre los ríos Kotsuni y Banas; 15000 habits.

BILL: m. Palabra de origen inglés de uso [illegible]

[illegible]

...duos pertenecientes á las dos, para arreglar las diferencias y convenir los términos de la transacción necesaria.

– **BILL** (Roberto): *Biog.* Mecánico inglés. N. en 1754; M. en 1827. A él se debe la idea de encerrar en barriles de hierro el agua necesaria para las navegaciones de mucha duración. Propuso la construcción de palos de hierro para los buques. Propagó el alumbrado por gas. Finalmente, descubrió procedimientos económicos para dar á la madera compacta la misma consistencia que tienen las más sólidas y fuertes.

BILLA (del fr. *bille):* f. En el juego de billar, jugada que consiste en meter una bola en la tronera después de haber chocado con otra bola. Llámase LIMPIA, cuando la bola que entra en la tronera es la del jugador; y SUCIA, cuando es cualquiera otra.

BILLALDA: f. FALA, juego de muchachos. Es voz que tiene más uso en Andalucía.

BILLAR (del fr. *billard;* de *bille,* billa): m. Juego parecido á los trucos, en que la mesa no tiene barras ni bolillo ni más que seis troneras, una en cada esquina y dos en medio de las bandas laterales.

> ... en un billar contiguo diez ó doce señores de muy buenas tanadas jugaban al BILLAR con el mozo de éste.
>
> LARRA.

– BILLAR: Casa pública ó sitio donde está la mesa ó mesas para jugar al BILLAR.

> ... ni el inventor será cuestión que se trate en las aulas de las Universidades y en los BILLARES de los cafés.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– EN EL JUEGO DEL BILLAR, MEDIA BOLA Y ARRIMAR: [illegible] con que denotan los jugadores el modo de manejar el taco para que haya alguna probabilidad de salir airoso en las partidas de este juego.

– BILLAR (JUEGO DEL): *Hist.* No se conoce fijamente la época de su invención, si bien pueden algunos que es muy antiguo y que es una transformación del primitivo juego de bolos ó de trucos. En lo que hay completa conformidad es en que ha sido inventado por los ingleses, si bien los verdaderos y principales perfeccionamientos se han verificado en Francia.

A mediados del siglo XVI era muy conocido en París y en los sitios reales en que se solazaban los reyes y cortesanos de la nación vecina. Los médicos de Luis XIV le aconsejaron que jugase al billar, después de comer, á fin de que hiciese con menos dificultades la digestión. Entonces [illegible] este juego, y se consideraba [illegible] de distinción y de [illegible] elegancia. Se reputaba además como un privilegio, entonces, la facultad de pagar al [illegible], y por esta causa, hasta el año 1710, no se permitió el establecimiento de billares públicos. [illegible] este juego después de la Revolución francesa, hasta el punto de llegar á vulgarizarse entre todas las clases de la sociedad, y [illegible] billares, tanto en la capital como en los departamentos de la R[illegible]

[illegible] distinguido [illegible]

[illegible]

«Viajaba Mingaut por el Mediodía de Francia, donde gozaba tal reputación que era conocido su nombre aun en las ciudades de poca importancia. Una noche se presentó en un billar y oyó que uno de los concurrentes, conocido por jugador de fama, le nombró dos ó tres veces diciendo que había jugado con él en París, sin duda para crearse mayor reputación de inteligente, costumbre algo frecuente entre los aficionados á toda clase de juego, pero principalmente del que nos ocupa, donde el amor propio resalta más que en cualquier otro. Mingaut se fijó en él, y observando que no le había visto nunca, comprendió que no le había reconocido, invitando con este motivo al provinciano á jugar una partida de carambolas.

Después de colocadas las bolas sobre la mesa tomó el taco, y como si tratase de probarlo, tiró sobre el mingo haciendo volver su bola hacia atrás. Calcúlese cuál sería el asombro de los concurrentes al ver que la bola volvía hacia él directamente, siendo allí desconocidos por completo los retrocesos.

El mismo Mingaut, mostrándose admirado, dijo al mozo cuando hubo empezado la partida y tirado las dos primeras: ¿Qué clase de bolas son éstas que no es posible hacerlas correr hacia adelante? El mozo, extrañado, las pesó y examinó, confesando que eran las que se usaban siempre, no faltando entre los concurrentes quien dijera que llevaría en los bolsillos alguna sustancia que le atraía la bola.

Decidieron, sin embargo, seguir hasta concluir el partido de cualquier manera, y el asombro fué creciendo á medida que le veían hacer carambolas de retroceso en varias direcciones, hasta que llegó á veinte, cuando el contrario sólo tenía seis, en cuyo momento, en medio del mayor entusiasmo y aplausos de los concurrentes, dijo al provinciano: «Ahora puede V. decir con verdad que ha jugado un partido con Mingaut.»

Los descubrimientos del efecto á la derecha é izquierda, así como la creación de las series de carambolas, etc., etc., han dado á sus inventores [illegible] celebridad que hace se les nombre con respeto por los que se dedican á tan difícil arte, elevado á ciencia clara y lógica por cuantos se han ocupado de ella en escritos.

En España no sólo han existido y existen buenos aficionados, sino también verdaderos maestros, como Espino, que pueden competir dignamente con los primeros jugadores del Norte de América, Inglaterra y Francia, que es donde más [illegible] se tiene á este difícil juego, y donde han brillado, además de Mingaut ya citado, Robert, Paysan, Berger, Desiré, [illegible], Noel, Roulhein y Raymond, considerados como los más famosos jugadores de billar.

[illegible] – Se necesitan mesas especiales, tacos y bolas, elementos todos á cual más importantes.

Las mesas han de estar construídas de tal modo, que sus tableros no tengan la más pequeña hendidura ni desnivel más insignifican-

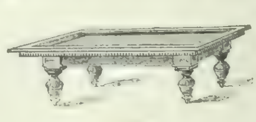


Fig. [illegible]

[illegible]

Las mesas no han de ser demasiado grandes, especialmente para carambolas, que es el juego fundamental del billar, y en cuyas reglas descansan todas las demás aplicaciones de palos, treinta y una, morito, etc., que de él se han hecho, sino de las de 2 metros 50 centímetros á 3 metros, que son las que más se usan, y de altura proporcionada á la estatura del jugador.

El paño es preferible cuanto más nuevo sea, conviniendo renovarlo con frecuencia, pues sólo así podrán obtenerse los efectos más brillantes. Las bolas de marfil, y perfectamente esféricas, todas de las mismas dimensiones é igual peso. En el juego fundamental son tres: la *blanca*, la *pinta* y *el mingo* (esta debe su nombre á M. Mingault). Los tacos perfectamente rectos y calibrados, teniendo siempre especial cuidado de dar tiza á la suela cuando se vaya á tirar para evitar pifias y desviaciones. Las suelas no han de ser ni duras ni blandas; deberán tener cuando nuevas la forma hemisférica, quedando un poco achatada con el uso, que es cuando dan mejores resultados.

Teoría del billar. – Todas las teorías del billar, jugadas y admirables efectos que en él se logran, están fundadas en principios mecánicos perfectamente definidos. La compleja teoría físico-mecánica del choque de los cuerpos elásticos, tiene en este juego aplicación completa.

En el choque de las bolas contra las bandas se presenta el caso de choque de un cuerpo elástico de masa limitada (la bola) que choca contra otro de masa infinita (la banda que forma parte de la mesa sólidamente unida al suelo). En este caso la bola debe reflejarse sobre la banda formando ángulo de reflexión igual al de incidencia.

En el choque de unas bolas contra otras hay que distinguir el caso en que la bola chocada esté en reposo ó en movimiento, y en esta circunstancia la dirección del movimiento de éste.

Pero lo que modifica notablemente los resultados del choque y produce los efectos verdaderamente maravillosos que en el billar se obtienen, es el movimiento de rotación que, además del de traslación, llevan las bolas al rodar sobre la mesa. La dirección del eje de rotación y velocidad de este movimiento, son los elementos que, combinados con la dirección y velocidad del movimiento de traslación y con el punto y dirección en que las bolas se chocan, producen los efectos extraños de los *retrocesos*, *paradas secas* de las bolas después de un fuerte choque, *trayectorias curvas*, etc., etc. V. CHOQUE.

Estos efectos los consiguen empíricamente los jugadores de billar, según el punto de la bola herida por el taco, fuerza de la tirada, punto de la bola chocada, etc., de donde nacen las expresiones de *pegar alto ó bajo*, *tomar media ó poca bola*, *media bola*, *un cuarto de bola*, *bola llena ó entera*.

Sólo á fuerza de estudio y de práctica se puede llegar, por lo tanto, á dominar este juego, que por estar sujeto á reglas matemáticas y fijas ha sido considerado siempre como verdadera ciencia, en la cual el ingenio tiene ancho campo para desarrollarse.

La firmeza y aplomo en la posición del jugador, que en el caso más general es adelantando el pie izquierdo, colocando la mano izquierda sobre la mesa de modo que forme el dedo pequeño con el paño de ella un ángulo muy agudo, y de manera que sin estar precisamente la mano extendida permanezca sin movimiento alguno para que al colocar la parte superior del taco entre el dedo pulgar y el índice no sufra variación la puntería, es de lo más importante en este juego. El otro extremo del taco se coge á con la mano derecha, con la mayor soltura, dejando libre la muñeca para dar el golpe con fuerza mayor ó menor, según lo requiera la jugada, y aplicar el efecto con toda precisión, para que, obedeciendo la bola, se consiga el efecto deseado, procurando lograr que se consiga esto en todos los casos, mirando fijamente el punto de la bola donde se quiera tocar con el taco, sin perder de vista el de la otra sobre que se tira, ó sea en el que se propone efectuar el choque.

Los juegos ó partidos más importantes que con el billar pueden hacerse son:

Juego de carambolas. – Es el fundamental en el juego del billar. Pueden jugar dos personas ó varias, divididas en dos bandos; uno de los partidos lleva la bola *blanca*, otro la *pinta*, y el *mingo* que la hiere. A veces se admite un tercer partido que lleva el mingo.

En este juego cada bando tira siempre con su bola sobre cualquiera de las otras dos, y la carambola consiste en chocar con la bola propia, y sucesivamente sobre el mingo y la contraria, ó viceversa. V. CARAMBOLA.

El jugar bien á carambola consiste no sólo en hacer la carambola que se tire, sino en tirar de modo que las bolas queden bien dispuestas para hacer otra carambola después, y de ninguna manera *quedarse*, es decir, dejar las bolas bien dispuestas para que haga carambola el contrario. Para hacer *series de carambola* conviene aproximar las tres bolas, formando lo que se llama *reunión*, en cuyo caso, tirando con cuidado y poca fuerza, se pueden lograr más fácilmente algunas carambolas seguidas.

Este partido no tiene tantos fijos para la conclusión del juego, pues queda el fijarlos á voluntad de los jugadores. Para empezar la partida se pone el mingo en el punto de repetir, las contrarias en el de cabaña, en donde se hace un medio punto. Cuando el que sale mete las bolas en cabaña, no por eso va al punto ninguna y puede el contrario tirar á la que quiera y salirse de la cabecera de la mesa si le acomoda, lo que no puede hacer teniendo la bola en mano, porque en este caso debe tirar teniendo su bola dentro del medio punto sin poderse salir.

Cuando el contrario hace billa y las dos bolas están en cabaña, se pone el mingo en el punto, y si entran en billa las dos y el mingo está en cabaña, se ponen en el punto como si se empezase la partida. Cuando estando el mingo en el punto y la que le toca jugar también lo está la contraria hace billa, ésta se pone en el punto del palo de en medio.

Juego de la carambola rusa. – Este partido se juega sin palos y con cinco bolas: hay tres mingos, se juega á lo puerco y á carambolas: todo lo limpio se pierde; los mingos se colocan, uno en su punto, que vale tres tantos metiéndole en cualquier tronera de las esquinas de la mesa, y si entra en las de en medio pierde; otro se pone en donde se coloca el palo de en medio, éste vale seis solamente en las dos troneras de en medio, y pierde el jugador si le mete en cualquier otra; otro en el punto de cabaña, que vale cuatro en cualquier tronera de las esquinas y pierde en las de en medio; las carambolas valen tres.

Las idas por alto pierden según sobre la bola que se haya jugado; los trucos no se cuentan, y sí el golpe que se haga después.

Los mingos se distinguen porque el que se pone en la cabaña debe estar pintado de azul, el de en medio de encarnado y el otro blanco, con sus fajas: las bolas jugadoras blanca una y otra pintada. Este partido concluye á treinta y seis tantos; y si se estipula que la carambola de los tres mingos se ha de contar por su valor, vale nueve, y en este caso se concluye la partida á cuarenta y ocho tantos.

Juego de palos. – Sumamente generalizado en España, casi puede decirse que tiene tantos partidarios como el de carambolas.

Hay quien cree que es el juego preliminar del billar, sin saber el cual no es posible jugar bien á carambolas ni á las demás variedades del mismo juego, cuando, en rigor, es exactamente lo contrario. El juego fundamental del billar, el juego por excelencia, el juego científico es sin disputa el de carambolas; sabido bien éste, dominado por completo, se podrá ser una eminencia en los demás.

Todo el secreto para llevar la mejor parte en este juego consiste en hacer el mayor número de tantos posible, dejando al adversario en la más desfavorable disposición, si no se le pudiera dejar cubierto.

Sólo la práctica y el ver jugar á los buenos maestros podrá hacer formar un buen criterio para la elección de jugadas de palos más convenientes en cada disposición de las bolas, perteneciendo siempre al dominio de la ciencia del billar el suministrar las reglas previas para ejecutar la jugada concebida.

Las principales clases de palos son: *limpios*, *sucios*, *á repetir*, etc., y otra porción que se conocen en determinadas localidades.

En el juego de *palos limpios* todos los tantos hay que hacerlos con la bola con que se juega, perdiendo los que hagan las contrarias.

En el de *palos sucios* se ganan todos los tantos que hacen las tres bolas.

En el de *palos á repetir* se sigue tirando mientras se sigan haciendo tantos, sean limpios ó sean sucios.

Juego de treinta y una. – El juego de treinta y una es en la actualidad una de las aplicaciones del billar más generalizada en España, donde hay gran afición á él, sin duda porque es de los más distraídos y pueden figurar hasta dieciséis personas. Pero no debe olvidarse que si se juega á mayor cantidad que dos reales la bola ó se alteran las reglas establecidas en él, pasa á figurar entre los prohibidos.

Para este juego se numeran primeramente los jugadores por medio de bolitas, y hecho esto se vuelve á dar á cada uno una bola, cuyo número es reservado para cada jugador, con objeto de que ignoren los otros los tantos que tiene necesidad de hacer para el completo de la treinta y una, que será la diferencia entre el número de su bola y treinta y una: por ejemplo, si la bola que le ha cabido en suerte es el dieciséis, cuyo número es el preferible, sólo tendrá que hacer quince tantos.

El valor de los palos es el siguiente: uno el de enfrente de la cabaña, dos el del lado derecho, cuatro el del izquierdo, tres el de enfrente al número 1, y cinco el del centro.

Queda, pues, reducido á aplicar los conocimientos á los casos particulares de dejar caer palitos hasta el completo de treinta y un tantos y cuidar de no dejar á los contrarios, teniendo entendido que excepto en la salida se puede tirar con cualquiera de las tres bolas. Si al tener el turno para tirar quedasen las bolas de modo que pudieran dejarse caer todos los palos menos el del centro, se opta por esta jugada, que es la que se llama la real, y se gana la partida. Pueden plantarse los jugadores, pero debe tenerse presente que sólo puede haber uno plantado, para lo cual se ve, al plantarse otro, el punto de cada uno y el que tenga menos pierde: en caso de tener el mismo punto, el que haya tirado antes es el que debe quedar plantado y tiene derecho á seguir tirando, contándose los tantos que haga el que juega antes que él.

Juego del morito ó sea *del blanco y negro.* – El juego del morito es muy divertido, á pesar de su gran sencillez.

Todo el mérito de este juego está en tirar el mayor número de veces posible el palo blanco, que es el de la derecha, con una bola que haya dado tabla; aquel número será el de tantos que se gane, descontándose los palos negros que se hagan. Hay que advertir que estas adiciones y sustracciones se harán cuando no se pase tacada sin hacer tanto, ya á favor ya en contra.

Un gran jugador de carambolas hará siempre los palos blancos que quiera, pues no se necesita para ello más que el golpe de vista que se adquiere en aquel juego.

Se procura siempre no dejar moritos fáciles al contrario.

Juego de guerra á la española de todas bolas. – En esta guerra cada uno juega con su bola.

Si se juega con bola que no sea la propia se pierde un tanto, y si se da errada ó salta, lo mismo.

Si se da bola que no debe recibir y echa truco, su dueño la toma en la mano y no pierde tanto ni gana. En esta guerra se muere á cuatro tantos, y es lo común tirar á la más cerca.

No se puede jugar á las que están en cabaña, habiendo bola fuera. Si el que está jugando hace todas las billas que están fuera de cabaña, en seguida debe tirar á la que corresponda de las que están dentro, y si se queda en cabaña, debe de poner la bola el número que sigue.

El jugador que tenga que poner bola, está obligado á pasarla de los medios de la mesa. Cuando la bola que tiene que jugar tiene á su lado otra que le estorbe, puede quitarla; pero inmediatamente que haya jugado la volverá á poner en su puesto. Cuando quedan dos á disputarla, por haber muerto á los demás, se pondrá el que le corresponda, y si le hacen billa volverá á poner su contrario para que él tire su tacada correspondiente.

También se juega á esta guerra tirando á la más lejos: entonces las bolas que estorben no se menean, y si la que debe recibir está tapada hay precisión de buscarla por tabla.

Cuando se hace truco en esta guerra, la bola no se marca punto alguno á la que recibe, como en la *española*, y las bolas saltadas van al punto.

Juego de guerra á la bilbaína. – Esta guerra

es convencional, [illegible] el que tiene el número 1, pues ésta [illegible], solo hay que observar [illegible] en Bilbao que es [illegible] se hace en cabaña, se toma en mano. En todo lo demás es como la *es-[illegible]*

[illegible] con dos bolas. – Se juega [illegible] bolas sucias; las limpias pierden un tanto [illegible] a tres.

Si se hace [illegible], ni se pierde ni se gana, y se [illegible] el que ha jugado para que tire su contrario.

Si el que juega salta su bola pierde un tanto, lo mismo que cuando se hace pifia o errada.

Si toca a la bola, y el contrario [illegible], lo pierde igualmente.

[illegible] de pirámides. Este juego en el que pueden tomar parte diferente número de personas, numerándose para tirar por orden, se diferencia de los anteriores en que varía el número de bolas, que es de 16, las cuales están numeradas: el número 1 es con la que se tira, y las demás se colocan para la salida en forma de pirámide, para lo cual se valen de un triángulo equilátero de madera, cuya base es paralela a la banda superior y el vértice en la mesa [illegible], o sea donde se coloca el mingo, dentro del cual se colocan.

Consiste este juego en hacer billas, lo cual vale un tanto por cada bola que entra en la tronera; pero si se hiciese perdida se apunta un tanto al contrario; después se ve el número de tantos de cada jugador, y el que tuviera más ha ganado la partida.

Otros varios juegos se conocen; pero son pequeñas variaciones de éstos, que nada influyen en la verdadera [illegible] del juego del billar.

Otros [illegible] de billar. – Existen además otros billares, como el *[illegible]*, que se diferencia del anterior por ser mucho [illegible], por la [illegible] una de las bandas, por el mayor número de bolas, por los agujeros numerados [illegible] los jugadores [illegible] los *[illegible]*, y por los peones fijos, de hierro [illegible], que dificultan esta operación. Hay otro billar parecido a éste, y es el *billar chino*, pero [illegible] de peones fijos, sus bandas pueden ser [illegible] entre sí o iguales dos á dos, y el tablero tiene la disposición de un plano inclinado.

BILLARD (CLAUDIO): *Biog.* Poeta francés, señor de Courgenay. N. en Souvigny (Allier) hacia el año 1550. M. aproximadamente en 1618. Se [illegible] la marquesa de Retz, y fué primero [illegible] más tarde y secretario, [illegible] la reina Margarita de Valois. Es [illegible] en la literatura francesa [illegible] el primero que [illegible] las [illegible] que [illegible].

BILLARD (PEDRO): *[illegible]* Teólogo francés. N. en [illegible] en 1653. M. en Charenton en 1726. [illegible] por [illegible] de sus contemporáneos [illegible] *[illegible]* (París, 1695) [illegible] y por ella [illegible]. También publicó [illegible] 1701.

BILLARDA. [illegible]

BILLAUD VARENNE [illegible] [illegible]

Luis XVI aceptó la Constitución hecha por la Asamblea nacional y concedió una amnistía general, por la cual Billaud pudo salir de su retiro y reaparecer en los Jacobinos, donde se dió á conocer por sus opiniones extremas. Nombrado en 10 de agosto de 1792 miembro de la municipalidad, y más tarde sustituto del Procurador síndico, en reemplazo de Danton, fué uno de los más violentos impugnadores del que entonces se llamó «el tirano.» Su participación en las matanzas de septiembre ha sido puesta en duda; pero si materialmente no contribuyó á ellas, no cabe duda que sus discursos violentos excitaron la ira popular. Enviado á Chalons para vigilar á los generales sospechosos, volvió á París el 20 de septiembre á tomar asiento en la Convención, á que le habían llamado los electores de París. En 1793 apoyó la proposición pidiendo el juicio de Luis XVI, y votó la muerte. Después acusó á Custine de haber dejado que seis mil extranjeros derrotaran á treinta mil franceses y á Lanjuinais de haber conspirado contra la República en Rennes. Elegido presidente de la Convención y miembro del Comité de Salud pública, fundó el *Boletín de las leyes* y organizó el gobierno revolucionario. Después del 9 thermidor, á pesar de haberse mostrado adversario de Robespierre, fué designado por Legendre, como cómplice de éste, y por último, en la borrascosa sesión del 12 germinal del año III, fue condenado con Collot d'Herbois á ser deportado á Cayena, donde fue el único de los deportados que no quiso admitir la amnistía concedida á consecuencia del golpe de 18 brumario. En 1816, obligado á huir de Cayena, que los portugueses restituyeron á la Francia, se refugió en Puerto Príncipe, y allí, dedicado á dar lecciones, murió en la mayor estrechez. Además de los discursos é informes pronunciados y leídos en el Club de los Jacobinos y en la Convención, quedan de Billaud-Varenne las obras siguientes: *Despotismo de los ministros de Francia* (Amsterdam, 1789); *Ultimo golpe dado a las preocupaciones y a la superstición* (Londres, 1789); *El Pintor político* (1789); *Acefalocracia* (París, 1791); *Elementos de republicanismo* (Id., 1793); *A los Franceses contra las [illegible] actuales del pueblo y en pro de la libertad de la prensa* (Id., 1794); *Principios generales del sistema social* (París, nivoso, año III), y *El Pro y el contra*, obra escrita en Cayena y que quedó manuscrita.

BILLET (FÉLIX): *Biog.* Físico francés. N. en Fismes (Marne) en septiembre de 1808. Estudió en los Liceos de Nancy, Marsella y Rouen. Desempeñó la cátedra de Física en la facultad de ciencias de Dijon desde 1845, y el decanato de la misma, por nombramiento que para este cargo obtuvo en 1873. Pertenece a la Academia de ciencias de Dijon y es académico correspondiente del Instituto de Francia. Ha publicado muchas obras y varias monografías relativas á la electricidad, á la polarización de la luz y á los cambios de volumen de los cuerpos. Su obra maestra es un *Tratado de óptica física* (1858-59).

BILLETE [illegible] del b. lat. *[illegible]*, cédula, esquela: m. Antiguamente, orden del rey, comunicada por papel de alguno de sus Ministros.

BILLETE: Esquela, carta breve.

...[illegible] me ha [illegible] por ocho o nueve billetes.

QUEVEDO.

BILLETE: Carta [illegible].

...los BILLETES, que sin saber cómo á mis [illegible]

CERVANTES.

BILLETE: [illegible]

[illegible]

LARRA

[illegible]

H[illegible]

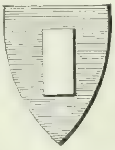
[illegible]

...dime, Cecilia, dime, si deberías entonces dejar á quien te diese todo su corazón, toda su alma, toda su vida, por quien sólo te diese onzas de oro ó BILLETES *de Banco*.

TAMAYO Y BAUS.

¿No sería ridículo, por ejemplo, ver á un hombre detrás de un mostrador despachando BILLETES de lotería?

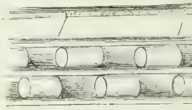
CASTRO Y SERRANO.



Billete

– BILLETE: *Blas.* Pieza sólida y cuadrilonga que se pone en el escudo. Suele figurar en series.

– BILLETES: pl. *Arq.* Adorno de la arquitectura románica, formado de pequeños trozos prismáticos ó de toros ó junquillos, dispuestos regularmente en dos ó más filas, colocadas de manera que los huecos de una correspondan con los llenos de las otras, formando como un tablero de damas.



Billetes

– BILLETES Ó BONOS DEL TESORO: *Hac. púb.* Títulos del crédito público que sirven para contraer la Deuda flotante y pueden emitirse bajo sistemas diversos. V. DEUDA FLOTANTE.

BILLETES: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Castromayor, ayunt. de Abadín, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 8 edifs.

BILLING (SEGISMUNDO): *Biog.* Militar francés. N. en Colmar en 1773; M. en 1832. Descendía de una familia sueca establecida en Alsacia después de la batalla de Lutzen. En 1792 se alistó en un batallón de voluntarios y se distinguió por su bravura en Jemmapes de tal modo, que le nombraron por esta causa comisario de guerra. Durante los Cien Días contribuyó á la abdicación de Napoleón I poniéndose al frente de una columna de la Guardia Nacional para defender la Cámara de representantes. Después de la segunda Restauración se unió á varios jefes de la Guardia Nacional para reclamar la conservación de la escarapela tricolor en el ejército. Después de la revolución de 1830, La Fayette le nombró comandante de su Estado Mayor.

BILLINGS (JOSÉ): *Biog.* Navegante inglés. Vivió á fines del siglo XVIII. Estuvo encargado de las observaciones astronómicas en el último viaje del famoso Cook. Sirvió durante el reinado de Catalina II y obtuvo el mando de una expedición al Norte (1787-91). Navegó especialmente por las costas del Kamtschatka, exploró muchas islas, fijó su posición geográfica é hizo observaciones y descubrimientos muy importantes. La relación de su viaje se publicó en Londres en 1802, con este título: *Account of a [illegible] expedition to the northern parts of Russia*, etc. (en 4.º).

BILLOD (EUGENIO LUIS ANTONIO): *Biog.* Médico francés. N. en Besançon en 1818. Estudió Medicina en París y se dedicó, con especialidad, á la investigación de las enfermedades mentales. Es discípulo de Ferrus, de Falret y de Moreau de Tours, y doctor desde 1846. Ha sido [illegible] médico auxiliar del Asilo de enajenados de Saint Germain (1846) y director de los Asilos de igual clase, en Blois, Rennes y Vaucluse (1868). En este último punto se encontraba cuando estalló la guerra de 1870, y dió tales ejemplos de abnegación, de caridad y de patriotismo, que sus conciudadanos [illegible], por suscripción pública, una medalla de oro (octubre, 1871). Ha escrito obras [illegible] acerca de la pelagra, la parálisis general, la lipemanía, la [illegible] [illegible] (1868).

Los enajenados de Vaucluse y de Ville-Evrard durante el sitio de París (1873).

BILLOM: *Geog.* C. cap. de cantón en el dist. de Clermont, dep. del Puy de Dome, Francia, sit. en un profundo valle, rodeado de montañas, á orillas del Allier; 45 000 habits. El cantón tiene 10 municips. y 13 000 habits.

BILLÓN (de *bi* por *bis*, dos veces, y la terminación *llón*, aféresis de *millón*): m. *Arit.* Un millón de millones, ó un millón multiplicado por otro.

BILLONÉSIMO, MA: adj. *Arit.* Aplícase á cada una de las partes iguales entre sí, de un todo dividido, ó que se considera tal, en un billón de ellas. U. t. c. s.

BILLOTE: m. *Arq.* Recuadro rectangular en los retablos platerescos bajo las ménsulas en que descansan las basas ó pedestales de las columnas.

BILLUNGUEN (Los): *Hist.* Nombre genérico aplicado á los príncipes de la dinastía de Billung que gobernaron el ducado de Sajonia desde 961 á 1106. V. SAJONIA.

BILLWÄRDER: *Geog.* Dist. dependiente de Hamburgo, Alemania, al S.E. de aquella C., entre el Elba y el Billa; llega hasta las inmediaciones de Bergedorf. Terreno en parte pantanoso, pero muy fértil. Comprende 7 localidades con una población total de 11 000 habits.

BIMA ó **BHIMA:** *Geog.* Río de la región O. del Deján, Indostán meridional. Nace en la vertiente oriental de los Gates occidentales, al N.O. de Punah, corre hacia el S.E., entra en el reino del Nizam, y desagua en el Kistnah, orilla izq. Tiene unos 800 kms. de curso.

BIMA: *Geog.* C. de la isla de Sambava, islas de la Sonda, Gran Archipiélago Asiático, cap. de un principado malayo, sometido á Holanda, y poblado por unas 80 000 almas.

BIMANO, NA (del lat. *bi*, por *bis*, y *manus*, mano): adj. *Zool.* De dos manos. Sólo se dice de la especie humana.

– BIMANOS: m. pl. *Zool.* Primer orden en la escala de los mamíferos que no comprende más que una sola familia, un solo género y una sola especie, la especie *hombre* (*Homo sapiens*). Según otros naturalistas, los bimanos constituyen el primer género del orden de los primatos ó animales provistos de manos que comprende una sola especie: el *hombre*. También se da este nombre á los saurios, que no tienen otra clase de miembros que los dos anteriores.

Se puede considerar al hombre como ser inteligente, y en este caso corresponde su examen á la Filosofía; ó como ser organizado, como animal, y en este concepto pertenece como objeto de investigación á las ciencias naturales. Todos los clasificadores colocan al hombre en el punto superior de la escala zoológica. La cuestión de precisar cuál sea el intervalo que separa al hombre del ser más próximo á nuestra especie es hoy objeto de controversias y debates que aún no han terminado, con ocasión de los trabajos de Darwin, Lamark y otros muchos. Blumenbach fué el primero que concibió la idea de estimar al hombre como un ser distinto en la escala de los mamíferos, y así lo hizo desde luego en las primeras ediciones de su *Handbuch der Naturgeschichte*, dando á la especie humana la designación de *inermis*, que se ha olvidado ya por completo. En la tercera edición de su famosa obra *De generis humani varietate nativa* (1795) y en las posteriores á la antes citada, sustituyó en el primer orden de los mamíferos la palabra *inermis* por la de *bimanus*, que es la usada y admitida actualmente para designar la especie humana. Cuvier adoptó la clasificación de Blumenbach en 1797, y lo propio han hecho Duméril y muchos naturalistas contemporáneos, franceses é ingleses, aunque algunos de ellos, como Illiger, estando conformes en el concepto, no lo están en la palabra. Mr. Bory de Saint-Vincent, por el contrario, admite la palabra, mas no el concepto, y en los artículos *Bimanos* y *Hombre* del *Diccionario clásico de Historia natural* adopta el grupo de *bimanos* y le considera el primero en el orden de los mamíferos, pero cree que los monos de la primera tribu deben considerarse *bimanos* y no *cuadrumanos*, comprendiendo, por tanto, este orden los cuatro géneros siguientes: *Homo*, *Troglodytes*, *Pithecus* é *Hilobates*.

J. B. Fischer, y recientemente el príncipe de Canino, han propuesto la supresión del orden de los bimanos, y el restablecimiento del de los *primates* de Linneo.

BIMBALET ó **GUIMBALETA:** *Geog.* Monte del Pirineo, en la prov. de Navarra y p. j. de Aoiz, sit. en el valle del Roncal, al N. de Isaba; es punto divisorio entre España y Francia.

BIMBI (BARTOLOMEO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Setignano (Toscana) en 1648; M. en Florencia en 1725, según Lanzi, y en 1710, si se cree á Ticozzi. Empezó por estudiar la figura en el taller de Lorenzo Lippi, y llegó á producir algunos cuadros de historia que denotaban facilidad y un buen estudio anatómico. Sin embargo, poco después abandonó aquel género para dedicarse, bajo la dirección de Angiolo Gori, á la pintura de flores y de frutas. El éxito que alcanzó le valió el nombre del *Mario de la escuela florentina*. Fué maestro de Fortini.

BIMBIA: *Geog.* Cabo en la costa del Golfo de Biafra, Guinea, Africa occidental; forma la punta O. de la embocadura del río del mismo nombre, que comunica con el de Camarones por dos canales llamados Matumal y Mordecai. Tiene este río dos millas de ancho en su embocadura, la cual está obstruída por muchas barras de arena paralelas, que dificultan mucho la entrada de barcos. Considérase hoy el Bimbia como uno de los brazos del Mungo, y en su orilla se encuentra el establecimiento alemán *King William's Town*. Cerca de la desembocadura han tomado los ingleses posesión de la bahía de Ambo.

BIMEDA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Bimeda, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 38 edifs. V. SAN PEDRO DE BIMEDA.

BIMEMBRE (del lat. *bimembris*; de *bis*, dos, y *membrum*, miembro): adj. De dos miembros ó partes. Sólo tiene uso en el terreno científico; como *período* BIMEMBRE.

BIMENES: *Geog.* Lugar con ayunt., formado por las feligs. de San Julián y San Emeterio de Bimenes y Santa María de Suares, p. j. de Labiana, prov. y dióc. de Oviedo; 2 770 habits. Sit. en un llano rodeado de montañas, entre Siero, Labiana, Martín del Rey Aurelio y Langreo. Terreno de buena calidad, fertilizado por el río Bimenes; maíz, sidra; avellana y legumbres; ganado vacuno. V. SAN EMETERIO y SAN JULIÁN DE BIMENES.

BIMERIA: f. *Zool.* Género de hidromedusas hidroides, del suborden de los tubularios, familia de los biméridos. Se conoce la especie *B. vestita*.

BIMÉRIDOS (de *bimeria*): m. pl. *Zool.* Familia de hidromedusas hidroides, del suborden de los tubularios. Se caracterizan por presentarse en colonias ramificadas, revestidas de perisarco y de yemas laterales sentadas; pólipos con corona de tentáculos sencilla. Comprende los géneros *Garveia*, *Bimeria* y *Stylactis*.

BIMESTRAL (de *bimestre*): adj. Que dura ó incluye en sí dos meses.

BIMESTRE (del lat. *bimēstris*; de *bis*, dos, y *mensis*, mes): m. Tiempo ó espacio de dos meses.

– BIMESTRE: Renta, sueldo, pensión, etc., que se paga ó cobra cada dos meses.

BIMESTRE: El espacio de los dos meses que siguen inmediatamente al acto de la celebración del matrimonio.

BIMIEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Ciprián de Villadabad, ayunt. de Tordoya, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 3 edifs.

BIMIEIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Papucín, ayunt. de Frades, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 6 edifs.

BIMLIPATAM ó **BHIMANIPATANAM:** *Geog.* Pequeña c. y puerto de la costa oriental del Indostán, en el dist. de Visagapatam, perteneciente á la presid. inglesa de Madrás, notable por haber sido uno de los primeros establecimientos ó factorías de Holanda en la costa de Coromandel.

BIMÓN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Campo de Yuso, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 10 edifs.

BIMUNGÁN: *Geog.* Monte de la isla de Luzón, en la prov. de Ilocos Norte, en el país de los Apayaos; despréndese de la gran cordillera de los Caraballos del Norte. ‖ Monte de la misma isla, en los límites de las provs. de Cagayán, Abra, é Ilocos Norte. Es uno de los grandes picos de los Caraballos occidentales, que constituyen la cordillera llamada del Norte.

BIMUNTUANG: *Geog.* Anejo del pueblo de Catubig, en la isla y prov. de Samar, Filipinas, sit. á la orilla derecha del río de Catubig.

BIN: *Mit.* Dios de la atmósfera en la mitología caldea, donde forma la segunda trinidad cosmogónica con Sin (la Luna) y Samas (el Sol). Los astrólogos le llamaban «ministro del cielo y de la tierra, distribuidor de la abundancia, señor de los canales»; y al mismo tiempo «dueño de la tempestad, del torbellino, de la inundación,» que tenía en la mano, cual espada flamígera, el rayo ó cuádruple dardo. También le adoraron en Asiria; lo prueba la mención que de él se hace en unión de Anar y Samas, en la estela que pregona la victoriosa conquista del Nairi por el rey asirio Tuklat-habal-asar; el hecho de haber elevado un templo á los grandes dioses Anu y Bin, que fué reconstruído por Samsi-Bin, y que Senaquerib, cuando destruyó Babilonia, reconquistó una estatua imagen suya.

BINA: f. Acción, ó efecto, de binar.

– BINA ó BHINA: *Geog.* Río del Indostán central; nace en el Bopal y desemboca en el río Betua, orilla dra., cerca de Eran; curso, 100 kilómetros.

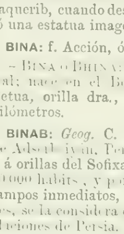
BINAB: *Geog.* C. del dist. de Maraga, prov. de Adserbeiyán, Persia, cerca del lago Urmiah, y á orillas del Sofixai, afl. de dicho lago. Tiene 10 000 habits., y por su clima y fertilidad de los campos inmediatos, llenos de huertos y jardines, se la considera como una de las mejores poblaciones de Persia.

BINABOLA: *Geog.* Montañas de Irlanda, en el condado de Galway, prov. de Connaught. Se llama también *Twelve Pins* ó Doce Agujas, porque doce son sus picos; máxima altitud, 750 metros.

BINACA: *Geog.* Barrio, agregado á San Miguel, ó Camiling, prov. de Pangasinán, Luzón, Filipinas.

BINACED: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregada la aldea de Valcarca, p. j. de Fraga, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 1 590 habitantes. Sit. entre Monzón y Casanovas. Terreno llano regado por acequias que toman agua del Cinca; cereales, vino, aceite y hortalizas.

BINACUA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Santa Cruz, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 32 edifs.



Hojas binadas

BINADO, DA: adj. *Bot.* Se dice de las hojas compuestas de dos hojuelas sostenidas por un pecíolo común. Se llaman también *pareadas*.

BINADOR: m. El que bina.

BINAGBAG: *Geog.* Barrio de Angat, prov. de Bulacán, Luzón, Filipinas.

BINAGOTÁN: *Geog.* Monte de la isla de Luzón, Filipinas, en el límite de la isla de Pampanga con la de Zambales; hállase al E. de los picos de Subig y es muy escarpado, con bosques y mucha caza.

BINALONANG: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Pangasinán, Luzón, Filipinas; 11 872 habits. Sit. en terreno desigual, cubierto de arbolado, al S. de los montes Igorrotes.

BINANGONÁN: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Infanta, Luzón, Filipinas; 8 239 habits. Sit. en terreno montuoso, en los confines de la prov. de Nueva Ecija, cerca de una laguna llamada Lanopong, cuyo nombre se agrega al del pueblo para distinguirlo de otro Binangonán que hay en la prov. de Morong. ‖ Ayunt. en la prov. de Morong, isla de Luzón, Filipinas; 7 900 [illegible] El pueblo, llamado también *Binangonán de los Perros*, hállase sit. en una pequeña [illegible] formada en la parte N. de la [illegible] Bay.

BINAOGANÁN: *Geog.* Estero formado por el Río Chico de la Pampanga. Luzón, Filipinas.

BINAR (del lat. [illegible]; del lat. *binus*, doble): a. Dar segunda reja á las tierras, ó labrarlas después de barbecho.

> Y cuando las tierras recias se BINAN, las que son ligeras, si no han sido aradas, se pueden barbechar.
>
> ALONSO DE HERRERA.

– BINAR: Hacer la segunda cava en las viñas.

> Ya tiene que clarificar el vino de yo no sé cuántas pipas de la candiotera; ya tiene que trasegar otro, ya es menester BINAR los majuelos, etc.
>
> VALERA.

BINARAYÁN: *Geog.* Islote adyacente á la costa N.E. de la isla y prov. de Samar.

BINARIO, RIA (del lat. *binarius*; de *binus*, doble): adj. Compuesto de dos elementos, unidades ó guarismos.

– BINARIO (COMPÁS): *Mús.* Aquel que consta de dos partes ó tiempos; tales como: ₵ ó compás mayor; $\frac{2}{4}$; $\frac{6}{8}$; etc.

> La proporción del tiempo se origina
> De la misma que al número conviene;
> Pues si éste par ó impar se determina,
> El compás sólo tiene
> Dimensión ya BINARIA, ya ternaria.
>
> IRIARTE.

– BINARIO (SISTEMA): *Mat.* Se llama sistema binario de numeración el que sólo tiene dos cifras, el 0 y el 1, y su base, por lo tanto, es dos. En este sistema se adopta, como en el decimal, el convenio de que toda cifra colocada á la izquierda de otra representa unidades tantas veces mayores que las indicadas por ésta, como unidades tiene la base, que son dos en el sistema de numeración que nos ocupa.

En el sistema binario se hace uso de la cifra 0 de la misma manera que en el decimal, de tal modo, que las unidades de orden superior se representan por 10, 100, 1000, etc., lo que ha guiado á los matemáticos para dar á estas unidades los mismos nombres que en el decimal, y llamarlas, por lo tanto, decenas, centenas, etc. Para distinguir los números escritos en el sistema binario de todos los demás, se pone á su derecha, y un poco más alto, una cifra 2 encerrada en un paréntesis. Siguiendo el principio anteriormente enunciado, el número 101 (2) se leerá: ciento uno; el 110011, ciento diez mil once, y así sucesivamente.

Para escribir el número en el sistema binario se siguen las mismas reglas que en el decimal; así, el número ciento diez se escribirá: 110 (2); el un billón ciento un millones cien mil ciento diez unidades, se deberá escribir:

$$1_2000101_1100110$$

y así los demás.

Para ejecutar operaciones en el sistema binario se siguen las mismas reglas que en el decimal, sin más modificación que tener en cuenta que una unidad de especie superior sólo vale dos de la inferior. Tratemos de hacer la siguiente suma.

```
 1101 (2)
  101
  110
   10
11010
```

[illegible]

```
10001 (2)
10010
[illegible]
```

[illegible]

```
[illegible]
 1101
[illegible]
[illegible]
[illegible]
111011
```

uno por uno, uno; uno por uno, uno; cero por uno, cero, y así sucesivamente.

Hagamos la división de dos números escritos en el sistema binario:

```
10001101 | 1101 (2)
  10010    1010
   1011
```

tomemos, en el ejemplo que nos ocupa, las cinco primeras cifras, y digamos: diez entre uno, á uno; multiplicando el divisor por uno y restando el resultado de la parte correspondiente del dividendo, se encontrará el resto 100; bajando la cifra siguiente, que es uno, se tendrá el nuevo dividendo parcial 1001, que, por ser menor que el divisor, da cero en el cociente; bajando la cifra siguiente se tiene 10010, que dividido por 1101, da 1 en el cociente y así hasta encontrar el resto 1011.

Nada diremos de la elevación, pues se reduce á una serie de multiplicaciones.

Para extraer las raíces cuadradas y cúbicas de los números escritos en el sistema binario, se siguen las mismas reglas que en el decimal, por cuya razón nos limitaremos á indicar los dos ejemplos siguientes, fáciles de comprobar:

```
√ 10'10'1 0'1 1     1101
   1 10             101 · 1
     1 1'0 1'1      11001 · 1
         1 0

∛ 100'1 01'1 01     110
  11 1'01           11. . . . . . 111
   1 0 10 1'01      111            1
                   11011
                       1
                   11011
```

Para pasar de un número escrito en el sistema decimal al sistema binario, dividiremos el número dado por dos, y tendremos: en el cociente, las unidades de segundo orden, y en el resto, las de primero; dividiendo el cociente obtenido por 2, se tendrá de la misma manera las unidades de tercer grado y la cifra de las de segundo del número, y así sucesivamente.

Apliquemos esta regla al número 129, y se tendrá:

```
129  2  ;   64  2  ;
001  64     00  32

 32  2  ;   16  2  ;
 00  16     00  8

8  2  ;  4  2  ;  2  2  ;
0  4     0  2     0  1
```

luego el número dado escrito en el sistema binario será: 10000001.

Si por el contrario se desea pasar del sistema binario al decimal, basta sumar los productos que se obtienen multiplicando las cifras del número dado, de derecha á izquierda, por 1, 2, 2^2, ..., escrito todo en el sistema decimal. En efecto: operando de este modo se tendrá, en el sistema decimal, el conjunto de todas las unidades contenidas en el número propuesto.

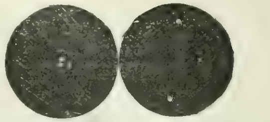
Si se desea pasar del sistema binario á otro de base B, se pasa al decimal, y después de éste al que se considera.

No entraremos en el estudio de la divisibilidad en el sistema binario, y dejaremos esta parte para considerarla en general en el artículo SISTEMAS DE NUMERACIÓN.

– BINARIO (SISTEMA): *Astr.* El examen telescópico nos revela que [illegible] estrellas [illegible]

[illegible]

hacer gala de buena vista, y de excelente, por no decir inmejorable, el que columbre sin auxilio alguno el estrecho par ɛ de la Lira, pero difícilmente habrá alguien que pueda realizar



1. *Estrella doble epsilón Lira á la simple vista.* – 2. *Epsilón Lyra, vista con un anteojo de poca fuerza.*

esta proeza; analizada la estrella con un anteojo mediano se percibe como muestra la figura siguiente.



Epsilón Lyra á simple vista por ... con un anteojo más poderoso.

Estos pares, sin embargo, no se consideran dobles en astronomía, porque aunque á la simple vista parecen tan inmediatas las estrellas componentes, cuando se observan con un anteojo poderoso se separan de tal modo, que no caben en el campo del instrumento á un mismo tiempo; las componentes que forman las estrellas dobles telescópicas sólo distan entre sí unos cuantos segundos, y en algunos casos tan sólo fracciones de segundo; la inmensa mayoría de las que se encuentran catalogadas como dobles, distan por término medio, una de otra, de medio á quince segundos, cuando exceden del último límite dejan de ser objetos de interés particular, porque en realidad no tienen entre sí conexión alguna, y aparecen juntas por una mera yuxtaposición casual. De modo que aquí se ofrece una duda: la de saber si entre las estrellas dobles hay algún enlace real, ó si aparecen juntas por casualidad y por encontrarse en la misma línea visual que trazamos desde la Tierra; que algunas estrellas aparecen dobles por esta causa, no es dudoso, y entonces se llaman [illegible]. Pero á pesar del inmenso número de estrellas visibles, las probabilidades de que varios pares se encuentren á la corta distancia de algunos segundos es muy remota, y el número de estrellas dobles íntimas es tan considerable, que este solo hecho basta para rechazar el supuesto de que su agrupación dependa del acaso. Si alguna otra prueba pudiera necesitarse para confirmarnos en la idea de que estas estrellas se encuentran enlazadas [illegible]

[illegible]

paró sus observaciones con las de Herschel, y cuando luego Darvey y Struve el menor repitieron el mismo procedimiento, llegó á descubrirse un gran número de pares que formaban combinaciones binarias: como los astrónomos están descubriendo constantemente nuevos casos de movimientos, el número de los sistemas binarios aumenta de un modo extraordinario. En el artículo consagrado á las ESTRELLAS, entraremos en los detalles que exige materia tan interesante.

BINATICAN: *Geog.* Islote adyacente á la costa E. de la isla Paragua, Filipinas.

BINAY: *Geog.* Monte de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Batangas y en la cordillera de montañas que cruza la prov. por el E. de la capital. Frondosos bosques en las cañadas occidentales.

BINAZÓN: f. BINA.

BIN BAL IDIN: *Biog.* General del rey Asirio Tuklat-Adar. Fué muy favorecido por éste que, le dió importantes mandos en los países que conquistó.

Cuando murió Tuklat-Adar, Bin-bal-idin pagó sus beneficios con ingratitud, pues no sólo se atrevió á levantarse contra su soberano Bel-Kudurmur, hijo de su protector, sino que peleó con él y le dió muerte.

Sin embargo, no gozó largo tiempo del fruto de su traición. Vencido por Adur-habal-azar, murió de una manera desdichada.

BINCA: En las oposiciones á cátedras y prebendas, reunión de dos personas destinadas á argüir recíprocamente, por faltar una tercera para componer la *trinca*, que es la forma acostumbrada.

BINCORSCIA: f. *Paleont.* Género de crustáceos toracostráceos, podoftalmátidos, decápodos, braquiuros, de la familia de los oxtópodos. Se halla en el cretáceo superior.

BINCHE: *Geog.* C. del dist. de Thuin, prov. de Hainaut, Bélgica, sit. á orillas de un afl. del Haine; 7 000 habits. Muchas casas de campo.

BINCHOIS (GILLES): *Biog.* Músico del siglo XV. Se ignora el país y la época precisa en que vivió. Sólo se sabe que perfeccionó el arte de escribir, la armonía y la notación de la música. Se le cita por antiguos autores de tratados de música, tales como Tinctori, Gattori y Herman Finck. Según el testimonio del primero, Binchois tuvo por discípulos algunos de los grandes maestros del siglo XV. Sólo queda de él un *Fragmento en dos partes*, y un manuscrito titulado *Regula musicæ*, descubierto en París en 1834, cuando se vendió la Biblioteca de M. Revisa, de Milán. El volumen original es propiedad del coleccionista M. Consemacker de Bailleul.

BINDESBOELL (MIGUEL GOTTLIEB): *Biog.* Escultor y arquitecto danés. N. en 1800; M. en 1856. Estudió minuciosa y profundamente las materias concernientes á ambas profesiones, y viajó por Francia, Alemania, Italia y Grecia á fin de completar su educación artística. En Dinamarca y en Suecia hay muchos edificios religiosos y civiles construídos por él, entre ellos el monumento triunfal de Fredericia, el real de Bornholm y la preciosa tumba (con el Museo en que está enclavada) del famoso escultor Thorvaldsen. En sus obras domina el estilo griego con ciertas formas góticas que recuerdan el Renacimiento. Bindesboell poseía una imaginación original y fecundísima, y ha influído notablemente en el arte danés contemporáneo.

BINDRABÁN ó **BINDRABAND:** *Geog.* C. del dist. de Matra, prov. inglesa de Agra, Indostán septentrional, sit. en la orilla derecha del Yemnah; 22 000 habits.

BINÉFAR: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Tamarite, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 1 630 habits. Sit. entre Monzón y Tamarite. Terreno llano, bastante feraz; cereales, aceite y algo de vino; fab. de pastas para sopa. Tiene estación en el f. c. de Zaragoza á Barcelona.

BINFEMIS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Alagar, p. j. de Mahón, prov. de las Baleares; 196 edifs.

BINGABING: m. *Bot.* Arbusto de los montes de las islas Filipinas, que corresponde á la especie *Macaranga Mappa*, Mull., de la familia de las *Euforbiáceas*. V. MACARANGA.

BINGAL: *Geog.* Río de la isla de Cebú, Filipinas; desemboca en la costa oriental, hacia el N.; al N. de la punta de Sacaán. Sólo lleva aguas en la estación de las lluvias.

BINGEN: *Geog.* C. de la prov. de Rheinhessen, gran ducado de Hesse, Alemania, sit. en la orilla izq. del Rhin, en la confl. del Nahe, frente á la ciudad prusiana de Rudesheim; 6 000 habits. A media legua de distancia se encuentra Maüsethurm ó Torre de las Ratas, muy célebre en las leyendas del país; un obispo fué víctima de aquellos roedores.

BINGHAMPTON ó **BINGHAMTON:** *Geog.* C. cap. del condado de Broome, Est. de Nueva York, Estados Unidos, sit. en la confl. de los ríos Chenango y Susquehannah, en el f. c. de New York-Erie; 17 300 habits. La fundó en 1787 un colono llamado Bingham.

BINGLEY: *Geog.* C. del condado de York, Inglaterra, sit. á orillas del Aire, cerca del canal de Leeds á Liverpool; 5 500 habits., y todo el municipio 16 000 habits.

BINGLIU: m. *Bot.* Árbol de las islas Filipinas, que corresponde á la especie *Aralia pendula*, del P. Blanco, de la familia de las Araliáceas. También se llama así á la especie *Dysoxylum Blancoi (Non sp.)*, *Turræa virens*, del P. Blanco, de la familia de las Meliáceas. V. ARALIA, TURREA.

BIN-GUEUL: *Geog.* Vocablo turco que significa *los Mil lagos*, y se aplica á varias localidades de Asia. Citaremos, entre otras, la montaña que hay al S. de Erzerum, de 3 000 m. de alt., donde nace el río Aras.

BINIALI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Sansellas, p. j. de Inca, prov. de las Baleares; 138 edifs.

BINIAMAR: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Selva, p. j. de Inca, prov. de las Baleares; 126 edifs.

BINIANCOLLA: *Geog.* Cala de la isla de Menorca, Baleares, con un islotillo inmediato en la costa meridional.

BINIARAIX: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Soller, p. j. de Palma, prov. de las Baleares; 152 edifs.

BINIATAP: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Mahón, prov. de las Baleares; 119 edifs. Este caserío está diseminado por la comarca que lleva su nombre.

BINIBECA: *Geog.* Cala de la isla de Menorca, Baleares, con dos islotillos inmediatos en la costa meridional. Cerca hay una torre de vigía.

BINIBONA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Selva, p. j. de Inca, prov. de las Baleares; 42 edifs.

BINICOUS: *Geog.* Cabo de la isla de Menorca, inmediato al de Bajoli ó Menacer, y separado de él por un trecho de costa baja y tajada.

BINIDALI: *Geog.* Cala de la isla de Menorca, Baleares, en la costa del S., hacia el E.

BINIDAUFA: *Geog.* Cala de la isla de Menorca, Baleares, en la costa N., sit. entre Falconera de Farnet y el Penal del Anticristo; es la boca de un riachuelo.

BINIES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca; 275 habits. Sit. cerca del río Veral en un llano inmediato á la sierra llamada del Trueno, no lejos de Hecho y Berdun. Cereales, vino y hortalizas.

BINIFADET: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Mahón, prov. de las Baleares; 81 edifs. Este caserío está diseminado por la comarca que lleva su nombre.

BINIFARDA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Felanitx, p. j. de Manacor, prov. de las Baleares; 57 edifs.

BINIMAYA: *Geog.* Arenal ó playa en la costa N. de la isla de Menorca, Baleares; en ella desagua el riachuelo de Trebeluger.

BINIMELIS (PASCUAL): *Biog.* Ingeniero chileno del presente siglo. N. en Concepción. Dirigió en su ciudad natal numerosas obras de utilidad pública y ornato, entre otras los edificios del Liceo y de la Intendencia, y la pila que adorna la plaza principal de Concepción, que pasa por una de las más bellas de la América del Sur. Hizo trabajos muy importantes sobre la canalización del Bío-Bío, y un trazado del ferrocarril de Chillán á Talcahuano, que le ha valido el asociar su nombre á esta vasta empresa, realizada años después por el gobierno de su país.

BINI NARAYAN: *Biog.* Fué hijo de Lakschmi Narayan, y nació en Lahore á fines del siglo pasado.

Las únicas noticias que de él han llegado hasta nosotros son las que él mismo da de su propia vida en el prólogo de su obra intitulada el *Divan i Jahan*, colección de poesías de todos los escritores persas.

Vivía, dice, dichoso en el Indostán y sin que nada necesitase, cuando la suerte se volvió contra él y le sumió en la mayor miseria. Entonces pasó á Calcuta en busca de mejor fortuna, pero no fué más feliz y durante largos años arrastró una existencia penosa hasta que el célebre poeta Haidar Bakhsch primero, y el notable orientalista T. Roebuck después, le protegieron.

A instancias del segundo de éstos, y en el año 1814, escribió la obra de que hemos hablado (*Divan i Jahan*), obra que con arreglo á su contenido puede dividirse en tres partes: Prefacio escrito en verso, Trozos de diferentes autores y poesías de Bini Narayan.

De este escritor existe también una novela, que no deja de poseer su mérito, y la cual lleva por título *Historia del rey y del dervis*.

BINIPARRAITX: *Geog.* Cala de la isla de Menorca, Baleares; costa S., entre la cala Bini Dali, y el Cabo des Fonts.

BINIPARRELL: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Mahón, prov. de las Baleares; 96 edifs. Este caserío está diseminado por la comarca que lleva su nombre.

BINISAFUYA: *Geog.* Isla en la costa S. de Menorca, Baleares; hacia el E. tiene dos islotes en la boca, uno en la parte E. y otro en la del O.; dista poco más de una milla de la costa de Biniparraitx, y entre ambas media el Cabo de En Font.

BINISALEM: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Inca, prov. de Baleares, isla y dióc. de Mallorca; 3 620 habits. Sit. entre Inca, Saucellas, Santa María y Alaró. Terreno llano casi todo; cereales, vino, aceite, avena, almendra y frutas; canteras de mármoles y jaspe; ganadería. Tiene estación en el f. c. de Palma á la Puebla.

BINITA: f. *Miner.* Variedad de tenantita que se presenta en cristales muy pequeños y muy brillantes, cúbicos, y que acompañan en la dolomía de Binnen á la dufrenoisita, al rejalgar, etc. La dufrenoisita de Damur ha sido llamada también binita.

BINITAY: *Geog.* Monte de la isla de Luzón, Filipinas, en la parte S. de la prov. de Nueva Ecija, confinante con la de la Laguna.

BINITROBENZOATO (de *binitrobenzoico*): m. *Quím.* Combinación del ácido binitrobenzoico con una base.

Los binitrobenzoatos de potasio, de sodio, de amonio, son solubles y cristalizables; los de plomo y de plata son poco solubles. El más importante es el de *amonio*, que se presenta en agujas libres de lustre sedoso.

El *binitrobenzoato de etilo*, ó éter binitrobenzoico, se prepara, ya disolviendo á saturación el ácido binitrobenzoico en el alcohol concentrado y caliente, ya calentándolo con alcohol y ácido sulfúrico. La adición del agua precipita un aceite que se concreta por el enfriamiento. Este éter cristaliza en el alcohol en forma de largas agujas separadas y brillantes. En caliente la potasa concentrada le destruye.

BINITROBENZOICO (ÁCIDO): *Quím.* adj. Derivado nitrado del ácido benzoico que tiene por fórmula $C^6H^3 NO^2.CO^2—C^6H^3 NO^2.CO.OH$. Para obtenerle se calienta á 50 ó 60° una mezcla de partes iguales de ácido sulfúrico y de ácido nítrico fumantes, y se vierte en pequeñas porciones ácido benzoico fundido: cuando el ácido está disuelto, se calienta suavemente hasta que el líquido empieza á enturbiarse; se deja enfriar y se añade agua al líquido ácido: precipita en copos amarillentos que se vuelven blancos por los lavados. Se comprime el producto y se purifica por cristalizaciones en el alcohol. Se debe hacer hervir por espacio de muchas horas la mezcla de ácido benzoico, de ácido sulfúrico y de ácido nítrico.

El ácido binitrobenzoico se presenta bajo la

[illegible]

binitrobenzoico en ácido diamidobenzo[illegible]

BINMALEY: [illegible] gayen.

BINNIRARI I: *Biog.* Séptimo de los reyes asi-[illegible]

—BINNIRARI II. [illegible] qué año, á Assur-dan-el I. Todo cuanto de él se [illegible] antes de nuestra era, dejando el trono á su hijo Tuklat-Adar, segundo de este nombre.

—BINNIRARI III: *Biog.* Noveno rey de la segunda dinastía asiria; sucedió á Samsi-Bin en [illegible] ta hebreo: «es como un cedro del Líba-[illegible]

BINOCULAR [illegible]

BINÓCULO [illegible]

[illegible] los términos, [illegible]

[illegible] Se llama fórmula del binomio [illegible] de todas las maneras posibles, en cada uno de los binomios $(x+a)$; $(x+b)$, etc. Tomemos, por ejemplo, el término x primero en todos los binomios, y si se supone que el número de ellos es [illegible] lx^{m-1}, y su suma la pondremos bajo la forma [illegible] fgx^{m-n}, etc., y su suma la pondremos bajo la forma $x^{m-n}\Sigma abc-f$; siendo este coeficiente la suma de las combinaciones que se [illegible] tomados de n en n. Tomando, por último, sólo [illegible] el monomio $abc...l$. Haciendo la suma de todos [illegible] $x^{m-1}\Sigma a+...x^{m-n}\Sigma abc...f+...$ $abc...l$.

Si en este desarrollo hacemos $a=b=c..=l$ el primer miembro se transforma en $(x+a)^m$; en el [illegible] y el último $abc...-l$ á a^m; por lo tanto podremos poner:

$$(x+a)^m = x^m + \ldots \frac{m(m-1)\ldots(m-n+1)}{1.2.3\ldots n} x^{m-n}\ldots a^m$$

Si consideramos dos términos consecutivos, [illegible]

[illegible] ponente de x, $m-n$, en dicho término, y dividiendo [illegible] ceden, aumentando una unidad al ex-[illegible] un procedimiento práctico par[illegible] binomio.

[illegible] $-x=-1$ [illegible]

[illegible] fijaremos tan sólo en aquel que tiene por base la fórmula de Maclaurin.

[illegible] y tendremos $x^m(1+y)^m$. La cuestión, pues, queda reducida á desarrollar el binomio $(1+y)^m$; y para ello apliquemos el desarrollo de Maclaurin á esta expresión. Para conseguirlo formemos las derivadas de esta potencia que, para mayor sencillez, voy á llamar $f(y)$ y se tendrá:

$$f(y)=(1+y)^m;\ f'(y)=m(1+y)^{m-1};\ f''(y)= \ldots$$

$(m-n+1)(1+y)^{m-n}$...; haciendo $y=o$, se tiene: [illegible] $m(m-1)\ldots(m-n+1)$; y sustituyendo estos valores en la fórmula de Maclaurin (V. MACLAURIN), se halla: [illegible]

$$\ldots \frac{\ldots(m-n+1)}{1.2.3\ldots n} y^n + \ldots$$

Si m [illegible] mero de términos determinados; pero como le suponemos fraccionario ó negativo, esta serie será, evidentemente, indefinida.

Para que esta serie pueda sustituir en los cál-[illegible] convergente y que su límite sea exactamente [illegible] dos condiciones, el desarrollo del binomio de Newton [illegible] casos la serie anterior es convergente; fácil nos será averiguar [illegible] término del [illegible]

que da, para el valor anterior de p, $-x$; luego la serie no es convergente mas que para valores de [illegible] esta serie es $(1+y)^m$. Para esto tomemos sus m [illegible] fórmula anterior puede ponerse bajo la forma

$$\frac{\ldots}{1.2\ldots n}\ldots$$

[illegible] la cantidad n, el factor vendrá multiplicado por [illegible] su valor [illegible]

El primer factor tiende, evidentemente, hácia cero cuando n crece indefinidamente; para estudiar el segundo, en el caso que se considera, pongamos en vez de y, $-z$, poniendo de manifiesto el signo y transformado convenientemente, se cambia en $(1-z)^m \frac{1-z^{n-1}}{(1-z)^n}$. El primer factor es constante, el segundo como $\frac{1-0}{1-z}$ es menor que la unidad, puesto que z lo es tambien, decrecerá sin límite, cuando n crezca indefinidamente, luego tambien es aplicable esta serie para el caso en que x esté comprendido entre 0 y -1, ó entre ∞ y $-a$. Si en la expresion de $(x+a)^m$, ponemos por $(1+y)^m$ su valor, y sustituímos por y su valor de $\frac{a}{x}$, y efectuamos la multiplicacion por x^m se tendrá: $(x+a)^m = x^m + max^{m-1} + \frac{m(m-1)}{2} a^2x^{m-2} \ldots$

BINONDO: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Manila, isla de Luzón, Filipinas; 24788 habits. El pueblo de Binondo se considera como un arrabal de Manila y está sit. en la orilla derecha del río Pasig, que separa esta poblacion de la de Manila. V. MANILA.

BINONGA: f. *Bot.* Arbolillo silvestre de las islas Filipinas, que corresponde á la especie *Croton ...*, del P. Blanco, de la familia de las *Euforbiáceas*. Tambien se aplica este nombre á la *Macaranga Tanarius*, Mull., de la misma familia. V. CROTON, MACARANGA.

BINOSOLI (AGUSTÍN): *Biog.* Pintor italiano. N. en Cremona en 1633; M. en 1700. Fué durante algún tiempo discípulo de Tortisoli y de Miradoro; pero debió menos á aquellos oscuros maestros que á su propio genio y al estudio de los grandes artistas, y en especial al de Pablo Veronés, de quien se esforzó en imitar el colorido. Pintó poco para las iglesias, consagrándose casi exclusivamente ... que pintó para la iglesia de los conventuales de Cremona. En colecciones particulares se admiran muchos retratos debidos á su pincel. La mayoría de sus obras existen en ... donde fueron enviadas por D. Juan ... pero Agustín Binosoli trabajó más de veinticinco años.

BINOT (AMANDO): *Biog.* Químico francés. N. en ... en 1821; M. en Lyon en 1862. Inventó un procedimiento para determinar cuantitativamente el amoniaco y el nitrógeno de las materias orgánicas. Era discípulo de Dumas. Fué secretario general de la Academia de ciencias de Lyon y jefe del laboratorio de la Escuela central de artes y manufacturas de París.

BINOUANG: m. *Bot.* Nombre que se aplica en las islas Filipinas á un árbol silvestre de primer orden, que corresponde al género ..., de la familia de las ..., si bien no está muy bien determinada su especie botánica. Tiene las hojas ... y lampiñas. Las flores son ... y forman espiga larga. El fruto es una cápsula ... con las partes de la flor persistentes; al abrirse se separa todo el pericarpio quedando las placentas adheridas al eje en forma de estrellas, cubiertas interiormente de semillas diminutas, con pico y estrechadas, de testa reticulada.

De la madera de este árbol, que es blanda, hacen canoas los indios.

BINTANG: *Geog.* Isla sit. al S. de la península de Malaca, la que está separada por un canal ... Tiene unos 50 kms. de largo y otros tantos de ancho, y la rodean numerosos islotes, entre ellos el de Tanjong-Pinang, donde está el puerto de Riouw, nombre que suele aplicarse á todo el grupo. Tiene 15000 habits. y depende del ... de Linga, bajo la soberanía de Holanda.

BINTELO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Lorenzo de ..., ayunt. de Narón, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 5 edifs.

BINTIC: *Geog.* Visita de la isla de Bohol, provincia de Cebú, agregada al pueblo de Calape.

BINTICAY: *Geog.* Monte de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Albay, sit. en la costa S. Los estribos que dirige al N. O. terminan al ... puntas la costa S. E. de la baca del puerto de Sorsogón.

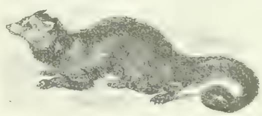
BINTOCO: m. *Bot.* Nombre que se da en las islas Filipinas al árbol silvestre *...*, Blum., de la familia de las *...*. V. ...

BINTUAN: *Geog.* C. del Imperio de Anam, Indo-China, cap. de una prov., la más meridional del Imperio, que recientemente, por el tratado de Hué, ha sido cedida á Francia. Esta ... lo que era ya Cochinchina francesa. V. ANAM y COCHINCHINA.

BINTURONGO (del malayo *...*): m. *Zool.* Mamífero carnicero de la familia de los úrsidos, que corresponde á la especie zoológica *...* (*...*). Según algunos naturalistas, es una civeta; en opinion de otros, es un individuo intermedio entre ésta y el oso, y se diferencia del kinkajú y del panda, sus más próximos congéneres, por el sistema dentario.

El macho adulto alcanza $1^m,30$ de largo, correspondiendo una mitad á la cola; la hembra es algo más pequeña. El cuerpo del binturongo ... es robusto, la cabeza es ... el hocico prolongado, la cola larga, las piernas cortas y ..., y la planta de los piés desnuda. Tiene cinco dedos en cada pata, provistos de uñas ... bastante fuertes, ... bastos; las orejas cortas y redondeadas, ... en la punta un pincel de pelos negros; los del cuerpo, y principalmente los de la cola, son largos, y cortos los de los miembros. El labio superior tiene en cada lado un ... de bigote ... peso, todo el animal es de un color negro mate, ... los de las extremidades ... quejadas un ... que rodea los ojos.

Se encuentra este animal en Sumatra, Java, Malaca, el Butan y el Nepal. El mayor Farquhar le describió; Raffles tuvo ... la primera



Binturongo

descripcion; otros viajeros trajeron pieles á Europa; y por último, en 1855, Rowsson regaló un macho vivo para la coleccion zoológica del Regent's Park, en Londres.

Se sabe poco de las costumbres de este animal en estado libre, y no es mucho lo que se puede decir del mismo en estado de cautividad.

A pesar de ser animal nocturno, se le encuentra bastante animado y vivaracho durante ciertas horas del dia ... todo prensil, sirve perfectamente al animal; en... de continuo el anillo sin ... poco á poco viene este á formar ... de la cola; y cuando ... vuelve á tenderla paulatinamente hasta llevarla en la misma forma que antes ...

Su voz se asemeja al maullido del gato doméstico. El oído y el tacto parecen ser sus principales sentidos; olfato y los ojos ... para ello de los pelos del bigote, los cuales tienen una sensibilidad extraordinaria ... en el ... sangre ... es un animal ... puede alimentarse muy bien y con poco gasto.

BINUCAO: m. *Bot.* Nombre que se aplica en las islas Filipinas al árbol silvestre *Garcinia Binucao*, P. Blanco, *...*, de la familia de las *Gutíferas*. V. GARCINIA.

BINUE: *Geog.* Lugar del ayunt. al que está agregado ... p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca; ... habitantes. Sit. ... terreno es ... hortalizas.

BINUESTE: *Geog.* Aldea en el ayunt. de ..., p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 4 edifs.

BINUNUTER: *Biog.* Tercer rey de la segunda dinastía ... es el Bainutrin Beyou ... de Manethon. Fué el que introdujo en Egipto el culto del ... y el que concedió á las ... el derecho de sucesion.

«Estos animales ... un distinguido historiador contemporáneo ... En Egipto, en esta época, el rey no era ... un hombre ... Sucesor y descendiente de los ... que habían reinado en el valle del Nilo, el soberano es la manifestacion viva y la encarnacion de Dios ... su nombre, la sangre de los dioses ... por sus venas y le asegura el soberano poder. Sin duda, ... la raza solar, y se las ... punto interrumpida, de las dinastías solares, se ...»

BINZA: ... f. Película ... del huevo.

– BINZA: ... la cebolla por la parte exterior.

– BINZA: Cualquiera telilla ó panículo del cuerpo del animal.

BIÑANG: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Laguna, Luzón, Filipinas; 13757 habits. Sit. en una gran llanura, á tres kms. de la laguna de Bay.

BIÑENT: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Benisa, p. j. de Callosa de Ensarriá, prov. de Alicante; 15 edifs.

BIOBLES: *Geog.* Lugar en la felig. de San ... de Nava, ayunt. de Nava, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 62 edifs.

BIOBIO: *Geog.* Rio de Chile, el de mayor curso y más caudaloso de territorio de esta República. Nace en el lago de Galletué o Huehueltue, en los 38° de lat. S.; sigue direccion general de S. E. á N. O., atravesando la prov. de Biobío y Concepcion, y despues de un curso de 370 kms. desagua en el Océano Pacífico á 18 kms. de Concepcion. En las inmediaciones de su boca, al N. y cerca de Talcahuano, hay dos cerros que se denominan ... En el paraje llamado ... tiene solamente 67 metros ... hasta alcanzar ... 24 kms. ... aproximadamente. Desde ... confluencia del Vergara, puede ya navegarse por él en lanchas hasta la ... Sus principales afl. son: por la derecha, el Duqueco y el Laja, y por la izquierda, el Bureo, el Vergara y el Taboleon ... del territorio de Angol, toda la prov. de Biobío y la mayor parte de la de Concepcion. Tiene importancia ... frontera con los indios araucanos y por los muchos y ... en sus orillas hubo en los ...

– BIOBÍO: *Geog.* Prov. de Chile; limita al N. y O. con la prov. de Concepcion, al S. con el territorio de Angol y al E. con la República Argentina. Tiene de superficie 10769 kms.², y su poblacion es de 101768 habits. El gran valle del Biobío forma la parte principal de su territorio. Al E. ... se extienden las ramificaciones de los Andes ... donde ... el volcan Antuco ... El ... es el Biobío ... de éstos, forma una hermosa catarata de ... altura al entrar en el llano central. Las producciones ... Divídese la prov. en tres departamentos: Laja, N...

miento y Mulchén, con 14 [illegible] legüeciones. La cap. es la c. de [illegible], que lo es también del departamento [illegible].

– [illegible] CAMPAÑAS [illegible]: *Hist.* Dirigidas en Chile por [illegible] Valdivia el 1550, por García Hurtado de Mendoza el 1557, y por Alonso de Ribera en 1602 y 1603. En los primeros días de enero de 1550 partió Valdivia de Santiago con [illegible] 200 hombres, llevando a su lado [illegible] ...nimo de Alderete, con el rango de teniente general de las armas, y á Pedro de Villagrán como jefe de Estado Mayor. La marcha se hizo por el valle central del territorio chileno, y sin grandes dificultades llegaron, en orden de batalla, [illegible] a los indios, hasta las [illegible] del río Nivequeten, donde desbarataron ... un cuerpo de dos mil indígenas, que pretendió cerrarles el paso. Adelantaron luego hasta las márgenes del Biobío, y como no pudieran vadearlo porque era profundo y cenagoso en aquel lugar, comenzaron á construir balsas para atravesarlo. Vinieron los indios en número más considerable á atacar nuestro campamento, y aunque fueron vencidos, Valdivia dejó aquel paso y marchó hacia el E. Apenas había andado dos leguas, sus tropas se vieron otra vez asaltadas por los bárbaros, á quienes [illegible] Jerónimo de Alderete. Más de ocho días anduvieron los españoles por el territorio hoy llamado de la isla de la Laja, y otro tanto tiempo vivieron en lucha continua y vigilancia constante. Valdivia cruzó con 50 jinetes el Biobío y caminó por sus márgenes dos días con dirección al mar; pero halló tantos enemigos que juzgó prudente dar la vuelta al campamento, y desistiendo de fundar una población española, repasó el río de la Laja [illegible] de Nivequeten), y siguiendo por sus orillas, se dirigió [illegible] los socorros que esperaba por mar. Habiendo [illegible] dos días en el valle de Andalién [illegible] nombre y el Biobío, nuestro ejército fué atacado en la noche del 22 de febrero, comprando muy cara la victoria. Valdivia trasladó el 23 su campo á la bahía de Talcahuano.

El 7 de noviembre de 1557 dióse otra batalla contra los araucanos. Reunióse todo el ejército español en la ribera Sur del Biobío. A las tropas [illegible]

[illegible]

no pudieron resistir largo tiempo el fuego de los arcabuces y las puntas de las picas, por lo que se replegaron al pie de un cerro vecino y cerca de la laguna y pantanos que había a su derecha. El capitán Francisco de Ulloa, á la cabeza de una compañía de jinetes, amagó á los indios por la parte del cerro, al mismo tiempo que la infantería, mandada por don Felipe de Mendoza, hermano de don García, los atacaba de frente por en medio de las lagunas y pantanos en que los contrarios creían hallar defensa. Los castellanos penetraron en la ciénaga con agua y barro hasta la cintura, dispararon sus arcabuces y cargaron con sus espadas al enemigo, que después de haberse defendido largo rato con el mayor denuedo, tomó la retirada entre los árboles que cubrían las faldas del cerro. La espesura de los bosques y la hora avanzada de la tarde no permitieron prolongar más tiempo la jornada, y así los nuestros, que ya habían dado muerte a muchos araucanos, regresaron al campamento con algunos prisioneros. Esta batalla, llamada también *de las Lagunillas*, costó á los nuestros la muerte de un solo soldado; pero hubo muchos heridos, no pocos de gravedad. El combate, que no fué decisivo para las armas españolas, contó entre sus guerreros al poeta Ercilla, que lo ha inmortalizado con el canto 22 de *La Araucana*.

Ribera salió de Concepción el 22 de diciembre de 1602, con ánimo de adelantar la línea fronteriza. Reconoció el sitio en que había existido la ciudad de Santa Cruz, y pareciéndole inadecuado, estableció a muy corta distancia, sobre las márgenes del estero de Millapoa, en la orilla sur del Biobío, y frente a su confluencia con el Laja, un fuerte al que llamó de Nuestra Señora de Halla, é hizo abandonar otros dos que antes había fundado en aquellas inmediaciones. Luego atravesó el Biobío con la mayor parte de sus tropas y penetró en el territorio de la isla de la Laja. Sostuvo (15 de enero de 1603) un combate con los indios, a los que dispersó, y pudo llegar al fuerte de Santa Fe, que se alzaba en la margen derecha del Biobío. De aquí partió con cuatrocientos españoles y doscientos indios auxiliares, para la región Sur, hizo a los indígenas una guerra sin misericordia hasta Molchén o Mulchén, y en las márgenes del río Vergara arrasó sembrados, incendió habitaciones, aprisionó no pocos enemigos, libertó á varios españoles, y [illegible] los fuertes del Biobío. Trabajó también para tranquilizar á los indios de toda la comarca situada al Norte de este río. Llamó á los que se habían refugiado [illegible] a los que andaban ocultos por las montañas, ofreció a todos [illegible] paz [illegible] la confianza antes perdida.

BIOBRA [illegible]: Lugar en la felig. de San Miguel de Biobra, ayunt. de Rubiana, p. j. de Valdeorras, prov. de Orense; 72 edifs. V. SAN MIGUEL DE BIOBRA.

BIODINÁMICA [illegible] vida, y [illegible]: [illegible] *Biol.* [illegible] Ciencia de las fuerzas vitales.

BIOFITO [illegible] vida, y [illegible], planta): [illegible]

[illegible]

hojuelas los pelos de las hojas se encuentran dispuestos en hacecillos. Su corola es violácea y los lóculos del ovario son monospermos.

BIOGENO, NA (del gr. βίος, vida, y γεννάω, engendrar): adj. *Biol.* Que engendra la vida, que favorece el desarrollo.

BIOGNOSIS (del gr. βίος, vida, y γνῶσις, conocimiento): f. *Biol.* Estudio, conocimiento de la vida.

BIOGRAFÍA (de *biógrafo*): f. Historia de la vida de una persona.

> ... no hay duda que son utilísimas las BIOGRAFÍAS de los hombres ilustres escritas por sus contemporáneos, etc.
>
> OCHOA.
>
> ... me fueron después (las comedias) generosamente franqueadas por el señor D. Agustín Durán, como lo fué también la BIOGRAFÍA del padre Téllez, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– BIOGRAFÍA: Tratado, comúnmente en forma de diccionario, donde se describen las vidas de las personas que se han distinguido en algún país, ya en general, ya dentro de algún ramo especial de las Ciencias, las Letras, ó las Artes; como: BIOGRAFÍA UNIVERSAL; BIOGRAFÍA EXTREMEÑA; BIOGRAFÍA ECLESIÁSTICA; BIOGRAFÍA POÉTICA; BIOGRAFÍA MUSICAL; etc.

– BIOGRAFÍA: La biografía es el más provechoso comentario de la Historia, según Mennedict. No es, pues, la biografía, en el lenguaje usual de la ciencia, la descripción, en general, de la vida como fenómeno general de la existencia, aunque su significación etimológica, entendida estrictamente, tenga, en efecto, tal sentido.

La biografía auxilia grandemente el conocimiento de la Historia y ocupa un lugar distinto de ella, porque el historiador, distraído en la narración de los grandes hechos, no tiene espacio ni tiempo para estudiar y describir, detalladamente, los caracteres y circunstancias, y la condición y sucesión de hechos, en su vida, de las personas que intervinieron en ellos.

La antigüedad conoció ya la importancia de este género de trabajos en que sobresalieron Sócrates, Plutarco, Jenofonte, Tácito, Teopompo de Chios, Cornelio Nepote, Quinto Curcio y Suetonio. Sin embargo, los más de éstos no merecen, con justicia, el título de biógrafos. Unos, como Plutarco, escriben con estilo admirable, pero con pasión excesiva, y por eso, apenas, excepción hecha de las *Anécdotas de Agatocles*, de Sócrates, y de *La vida de Agrícola*, de Tácito, que es un modelo de severidad en el juicio y de bella concisión en el estilo, pueden considerarse los escritores de la antigüedad sino como excelentes afi[illegible] á la biografía, pero incapaces de comprenderla o de escribirla, con la imparcialidad concienzuda y la veracidad exquisita que este género de literatura requiere.

La primera de las naciones modernas en que la biografía adquirió la importancia que merece fué España. Apenas formada nuestra lengua, comenzaron á escribirse las famosas *Crónicas* de reyes y hombres ilustres, que tanto han esclarecido la historia nacional. Merecen leerse y son, por muchos conceptos, notables, las escritas por San Isidoro de Sevilla y San Braulio de Zaragoza, las de Alfonso X, [illegible] el Bravo, Fernando IV y Alfonso XI, [illegible] por [illegible], las de D. Pedro el Cruel, Enrique II, Juan I y Enrique III, de Ayala, la de Juan II, las dos de Enrique IV [illegible] de los Reyes Católicos, de Andrés Bernáldez y de Hernando del Pulgar. Son también muy estimables los *Claros varones de Castilla*, del último citado, las *Generaciones* [illegible], de Gutierre Díez de Games, la de [illegible], de autor incierto, y la de *Claros varones de Castilla*, por Hernando del Pulgar.

[illegible]

cuenta la literatura nacional. Mencionaremos, sin embargo, aquellas que por su importancia ó por la utilidad de las noticias que contienen merecen ser más consultadas y conocidas. Tales son las siguientes:

Elogio del Excmo. Sr. Duque de Rivas (Madrid, 1866), por D. José Amador de los Ríos; *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español*, por D. Cayetano Alberto de la Barrera (Madrid, 1860); *Discurso panegírico del célebre español San Isidoro*, por D. Antonio María de Bustio (Burgos, 1838); *Galería de españoles célebres contemporáneos*, por D. Francisco de Cárdenas (Madrid, 1845); *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos* XVI, XVII y XVIII, por D. Manuel Colmeiro (Tomo I, *Memorias* de la Academia de Ciencias morales y políticas); *El Sr. D. Modesto Lafuente, su vida y sus escritos*, por D. Antonio Ferrer del Río; *Elogio del Excmo. Sr. Conde de Campomanes*, por D. Vicente González Arnao (*Memorias* de la Academia de la Historia, Tomo V); *Elogio histórico del doctor Arias Montano*, por D. Tomás González Carvajal (*Memorias* de la Academia de la Historia, Tomo VII); *Reseña biográfica de D. J. María Rey y Heredia*, autor de *La teoría trascendental de las cantidades imaginarias*, por D. Pedro Felipe Monlau (Madrid, 1865); *Reseña histórico-crítica de los historiadores arábigo-españoles*, por D. José Moreno Nieto (Academia de la Historia, *Discursos*, Tomo III); *Memoria biográfico-bibliográfica acerca de Francisco Vallés de Covarrubias, apellidado El Divino*, por D. Ignacio Oliver (Madrid, 1866); *Galería biográfica de artistas españoles del siglo* XIX, por D. Manuel Ossorio y Bernar (Madrid, 1868-69); *Biografías de D. Francisco Javier de Burgos; D. Ángel Saavedra, Duque de Rivas; D. Diego León y D. Ramón Cabrera*, por D. Nicomedes Pastor Díaz (Madrid, 1845); *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, por D. F. Pizarro y Orellana (Madrid, 1631); *Memoria sobre la vida política y literaria de D. Francisco Martínez de la Rosa*, por D. A. Rebello de Silva (Lisboa, Imprenta de la Academia de Ciencias, 1863); *Biografía de Gustavo Adolfo Bécquer*, por D. Ramón Rodríguez Correa (Madrid, 1871); *Elogio histórico de D. Mariano La-Gasca*, por el Dr. D. Agustín Yáñez (Barcelona, 1842); *Breve noticia de los cuarenta jurisconsultos españoles inscriptos en las tres lápidas de la sala de sesiones de la Academia Matritense de Legislación y Jurisprudencia* (Catálogo de la Biblioteca de la misma, 1870); *Personajes célebres del siglo* XIX, por uno que no lo es (Obra anónima, seis tomos, 1842-43); *Elogio histórico del Cardenal Jiménez de Cisneros*, por D. Vicente González Arnao (*Memorias* de la Academia de la Historia, Tomo IV); *Datos sobre la existencia y carácter del Cid*, por D. Juan de Quiroga (Madrid, 1872); *Diccionario biográfico bibliográfico de efemérides de músicos españoles*, por D. Baltasar Saldoni (Madrid, 1868); *Riberas, del teatro español*, por D. G. Cruzada Villaamil (Madrid, 1874); *Apuntes biográficos sobre Carlos Coloma*, por D. Alejandro Llorente (Academia de la Historia, *Discursos*, 1874); *Vida artística de Isidoro Maíquez*, por D. José Revilla (Madrid, 1874), etc.

No han adquirido menor importancia, en el extranjero, los trabajos de esta índole. Los franceses cuentan con excelentes biógrafos, desde Froissart hasta nuestros días. Bastará citar, entre otros, Voltaire, en su biografía de Federico de Prusia; la de Oliverio Cromwell, de Villemain; la de Bossuet, de Beauzée; las de Washington y la de Monk, de Guizot, y la de Mad. de Maintenon, de Noailles. Los ingleses han llevado su amor á este género de trabajos, hasta el extremo de hacer interesante la historia de personajes, notables á veces sólo por extravagancia del carácter y la singularidad de las costumbres privadas. Son acaso los biógrafos más notables de la Gran Bretaña, Prescott, Cavendish y Boswell; y decimos acaso, porque no hay literatura biográfica en el mundo que pueda competir, en abundancia y en minuciosidad, con la inglesa.

La biografía es un género literario que, en algunos autores, como en nuestros cronistas de la Edad Media, en Gibbon y en Prescott, toma los vuelos soberanos de la historia misma, describiendo los hombres al mismo tiempo que los hechos y las costumbres de la sociedad en que vivían. Ordinariamente es y debe ser familiar; y aunque algunos prefieren la mera escueta narración de los datos, las fechas y los sucesos de las personas biografiadas, es, sin embargo, en opinión de los preceptistas, preferible el retrato moral de los hombres importantes, á la exhibición, meramente externa y formal, de su fisonomía y de su vida.

BIOGRAFIAR: a. Hacer la biografía de una ó varias personas.

BIOGRÁFICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la Biografía.

> Por desgracia son bien pocas las noticias BIOGRÁFICAS que de ella tenemos.
>
> MONLAU.

> Hé aquí todas las noticias BIOGRÁFICAS que hasta ahora han podido sacarse en limpio de nuestro insigne dramático.
>
> MESONERO ROMANOS.

BIÓGRAFO, FA: m. y f. Escritor de la vida de uno ó mas individuos.

> ... pero es fuerza decir algo de los demás, siquiera por no pasar absolutamente en silencio unos hechos que los demás BIÓGRAFOS refieren.
>
> QUINTANA.

> BIÓGRAFO de mí mismo
> Me voy a espontanear
> Aunque no es parlamentario
> El que dice la verdad.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

BIOJO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Chazín, ayunt. de Mazaricos, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 17 edifs.

BIOLOGÍA (del gr. βίος, vida, y λόγος, doctrina, tratado): f. *Hist. Nat.* Ciencia de la vida.

La palabra *Biología* fué creada é introducida en la ciencia en el mismo año de 1802 por dos autores que no parece conocían recíprocamente sus trabajos: Lamarck y Treviranus. J. B. Lamarck en su *Hidrogeología*, impresa en el año X de la R. F. dice: «Estas consideraciones dividen naturalmente la física terrestre en tres partes esenciales, de las cuales la primera comprende la teoría de la atmósfera, la *Meteorología*; la segunda la de la costra externa del globo, la *Hidrogeología*; la tercera, en fin, la de los cuerpos vivos, la *Biología*. Las observaciones que he hecho acerca de los cuerpos vivos y cuyos principales resultados expuse en el discurso de apertura de mi curso el año IX, en el Museo, serán el asunto de mi Biología.» Treviranus, por su parte, en su *Biologie oder Philosophie der lebenden Natur*, Gotinga, 1802, dice: «El objeto de nuestras investigaciones debe ser el estudio de las fuerzas y de los fenómenos de la vida, las condiciones y las leyes conforme á las cuales existe este orden de cosas, y las causas en razón de las cuales tienen lugar. La ciencia que esto estudia debe ser llamada por nosotros *Biología* ó *Ciencia de la vida.*» Hasta la época de Augusto Comte, ha sido usada poco frecuentemente. Este autor dió á la Biología un sentido bien preciso y determinado, y en el día esta denominación se usa como corriente en el lenguaje científico.

Como la vida no existe independientemente de los seres vivos, la Biología no es otra cosa que el estudio de estos seres; y si se considera que estos seres vivos son objeto de estudio de numerosas ciencias particulares, resulta que la Biología, más que una ciencia especial, es el conjunto de los conocimientos que respecto á los seres vivos ó cuerpos organizados comprenden un sin número de ciencias y las síntesis ó generalizaciones que resultan de estos mismos conocimientos. No es ciencia abstracta la Biología; no discute puros conceptos ni plantea problema alguno que no tenga por datos hechos concretos y positivos; pero existen teorías, resultado de la investigación de los fenómenos de la vida, que apenas caben por su extensión en ninguna de las ciencias biológicas en particular, que forman como el compendio de las leyes de la vida, y son del propio y exclusivo dominio de la Biología, aunque no hay fenómeno vital alguno que no quede en esta ciencia, tan comprensiva y genérica, comprendido.

Son ciencias particulares de la Biología y merecen por tanto la calificación de biológicas: la Zoología y la Botánica, que describen y clasifican los seres vivos; la Anatomía y Fisiología, que estudian respectivamente la organización de todos los seres vivientes, animales y vegetales, y sus propiedades y manifestaciones funcionales ó dinámicas; la Patología, que es un aspecto particular de la Anatomía y Fisiología, puesto que estudia series de fenómenos biológicos, estáticos y dinámicos, que accidentalmente acaecen en los seres vivos, y la Antropología, que es la biología del hombre. Dentro de la Biología queda desde luego incluida la Psicología, pues los fenómenos psicológicos ó mentales son manifestaciones propias y exclusivas de los seres organizados y vivos, que se revelan por inciertos indicios en seres muy sencillos y alcanzan su mayor florecimiento en el hombre. Todas estas ciencias deben su existencia individual á la manera de verificarse en la historia el origen y desenvolvimiento de la ciencia y no á una distribución doctrinal del contenido de la ciencia ya en estado adulto; pero ya veremos cómo volviendo más tarde del tronco á las ramas, algunas de ellas corresponden á divisiones ó subdivisiones de la Biología.

Por debajo y por encima de la Biología quedan dos órdenes de ciencias con las que la Biología tiene conexiones íntimas, que resultan de la seriación no interrumpida de los fenómenos naturales: por debajo, y como sirviéndole de sólido fundamento, se encuentran la Mecánica, la Física y la Química; por encima, y á la manera de sintético remate, está la Sociología, ó el conjunto de las ciencias sociológicas.

Las indisolubles relaciones de la Biología con las ciencias que estudian los fenómenos mecánicos, físicos y químicos, resultan evidentemente de dos órdenes de consideraciones: en primer término, en los seres vivos sencillos y complicados, se verifican fenómenos indiscutiblemente iguales á los que acaecen en la naturaleza inanimada; más aún, el análisis de todos los fenómenos vitales los reduce en el último extremo á fenómenos moleculares físicos y químicos, á modalidades del movimiento, de tal suerte, que la Biología pudiera definirse la Física y Química de los seres vivos; por otra parte, las manifestaciones de la naturaleza viviente exigen un comercio continuo entre los cuerpos organizados y el medio cósmico que á la vez los envuelve y compenetra; este comercio es material y dinámico; materias procedentes del mundo exterior de la naturaleza inorgánica penetran mediata ó inmediatamente en la masa de los seres vivos y se incorporan á ella durante más ó menos tiempo; otras materias de los cuerpos vivos son expulsadas al exterior y vuelven al depósito común del mundo universal de donde procedieron; además, los movimientos del medio ambiente, el calor, la luz, la electricidad, son modificadores constantes de la naturaleza viviente, los excitantes naturales de su actividad, y el origen de reacciones específicas más ó menos complicadas por parte de los seres vivos. Es, por tanto, inconcebible la fenomenalidad viviente aislada de la fenomenalidad natural física y química, y no puede tampoco comprenderse la ciencia biológica desligada de las ciencias que estudian los fenómenos generales de la materia.

Por encima de la Biología está la Sociología, que toma sus raíces, sus hechos fundamentales, sus primeras leyes, de la Ciencia de la vida. Los hechos del dominio de la Sociología tienen su origen en las relaciones de los seres vivos con los de su especie, particularmente las relaciones recíprocas de los individuos de la familia humana y en las relaciones de aquellos mismos seres con el medio cósmico, y no pueden estudiarse ni concebirse rectamente en su realidad natural sin las luces de la Biología. Seguramente que de aquellas relaciones fundamentales surgen series de otras que pueden estudiarse en sí mismas, prescindiendo completamente de todo aspecto y criterio biológico; tales son, por ejemplo, las relaciones económicas; pero no es menos cierto que en su conjunto el cuerpo social puede comprenderse como un organismo de categoría superior, dotado de vida propia, resultado de la función de elementos, órganos, aparatos sociales, y que esta vida superior se rige por leyes fundamentales idénticas á la de los organismos individuales que resultan de la función de elementos, órganos, aparatos y sistemas orgánicos, y que la Sociología puede definirse y estudiarse como la *Biología social*, que comprende una Anatomía y una Fisiología sociales. Hasta las mismas relaciones económicas pueden referirse últimamente á elementos biológicos, puesto que están sometidas á las leyes de subsistencia de los organismos. Cuanto á las relaciones éticas ó morales, aparte de que no pueden existir ni concebirse independientes

de los organismos vegetales y animales, es evidente [illegible]

[illegible] mente expuestas, puede verse cuál es la importancia de la Biología en la construcción [illegible] de la Ciencia; respecto á su importancia práctica [illegible] desde la Agricultura á la ciencia ó arte de la educación, apenas hay fase de la actividad humana, tanto individual como colectiva [illegible] la tracen las verdades biológicas y sus corolarios [illegible]

La Biología [illegible] para su estudio en el conjunto de las ciencias [illegible] la Fisiología, la Zoología, la Botánica, etc.; [illegible] todo científico que comprenda el estudio de la fenomenalidad viviente, de sus leyes, de su origen, de su desenvolvimiento, puede dividirse [illegible]

[illegible] dos puntos de vista: uno *estático*, en estado de reposo; otro *dinámico* ó en acción; de aquí la [illegible]

La Biología [illegible] de las leyes de la organización, bien por el examen analítico de los cuerpos que componen la materia en estado organizado, bien por su [illegible] coordinación [illegible] que reina entre las partes naturalmente solidarias de cada organismo, y por otro el [illegible]

[illegible] puntos de vista, desde los [illegible] organiza- [illegible] ramas: [illegible] constitución [illegible] nto de las [illegible]

como [illegible] en vez de considerar en su conjunto [illegible] reto ó particular de cada [illegible] mico, biotáxico, fisiológico ó mesológico; en tal [illegible] la segunda, ó sea la Biología con- [illegible] nizados y coordina los datos adquiridos en el terreno anatómico, biotáxico, fisiológico ó mesológico, con las nociones comunes a todos los seres, por una parte, y los relaciona por otra [illegible]

[illegible] nes funcionales normales de los seres se pertur- [illegible] terizados en último término, por la impotencia funcional; en realidad, salud y enfermedad son [illegible] no estados absolutos ni [illegible] culares y morfológicas de la sustancia organiza- [illegible] normales de la vida es un cambio químico, un [illegible] ces de cambios morfológicos, de igual modo los [illegible] pues, ni un ente parasitario ni una alteración del llamado principio vital reflejada sobre la sustancia viva, ni una reacción de ese mismo prin- [illegible]

[illegible] dios naturales que los determinan y [illegible]

materia inerte ó mineral, y la impulsaba inteligentemente a los armonías y ordenadas manifestaciones vitales. Este principio no sólo era [illegible] causas morbígenas.

La doctrina celular, que descentralizó la causa de la vida, demostrando la vitalidad propia y hasta cierto punto individual de los elementos [illegible] concepcion de la unidad de la materia y de la [illegible] ontológica, llamada fuerza ó principio vital, y han dado al concepto de la Biología el mismo [illegible] tienen la Física y la Química. Porque claro está [illegible] minismo de los fenómenos de su estudio, que es en lo que toda ciencia se resuelve en último término, mientras aquellos fenómenos dependie- [illegible] tigación experimental, desconocido en su natu- [illegible] determinaciones, obedecidas ciegamente por la inerte materia de los seres vivos. Y al contrario; si los [illegible] particular de los fenómenos naturales, pero so- [illegible] á la ley general de la conservación de la energía, y resultado de las mismas causas que [illegible] menos generales de la materia, es posible por la investigación de las condiciones de produc- [illegible] su determinismo, esto [illegible] predecirlos y modificar- [illegible] científica.

Nada más propio para esclarecer el siempre [illegible] ción del mundo inorgánico con el mundo vivo y [illegible] cebible la vida fuera de sus relaciones materiales [illegible] al concepto que de la vida [illegible] nes que ligan es- [illegible] la vida, y basta para definirla.

[illegible] del medio cósmico y los [illegible] cipios inmediatos [illegible]

BIOLÓGICO, CA. [illegible]

BIÓLOGO. [illegible]

Profesor ó estudiante de Biología, ó persona inteligente en esta ciencia.

BIOMBO (voz china): m. Especie de mampara portátil de madera, tela ú otra materia, compuesta de varios bastidores ú hojas unidas entre sí por medio de goznes, que se pliegan y despliegan con mayor ó menor abertura, según conviene.

> Atajábase la pieza por la mitad con una baranda ó BIOMBO, que, sin impedir la vista, señalaba término al concurso y apartaba la familia.
>
> SOLÍS.

> Vedle (al Memorialista), escondido á medias detrás de su BIOMBO, sudando tinta, etc.
>
> GARCÍA GUTIÉRREZ.

BION: *Biog.* Retórico griego. Se ignora el lugar y la fecha en que floreció. Se dice que escribió una obra en nueve libros, cuyos nombres, como los del libro de Herodoto, están tomados de las nueve musas. De él quedan sólo cortos fragmentos.

– BION: *Biog.* Retórico griego. Todo lo que se sabe de él es que nació en Siracusa, y que compuso un libro sobre el arte retórico (τέχνη ῥητορική).

– BION: *Biog.* Poeta trágico griego, que se supone corrigió, con la ayuda y colaboración de su hermano Ephorion, las obras de Esquilo, su padre. No hay más detalles de él.

BION (CECILIO): *Biog.* Botánico griego. Se ignora el lugar de su nacimiento, pues sólo se tiene como dato que Plinio le coloca entre los *auctores* [illegible]. Debió vivir en el siglo I a. de J. C. Escribió una obra titulada Περὶ Δυνάμεων, que es un tratado de las plantas y de los remedios. El libro se ha perdido, pero Plinio se sirvió de él.

– BION: *Biog.* Poeta trágico griego. Se supone que floreció en el siglo I a. de J. C. Diógenes de Laercio le menciona llamándole: ποιητὴς τραγῳδίας τῶν Ταρσικῶν λεγομένων, lo que hace suponer á Casanton que Diógenes atribuye á Bion el carácter de un poeta arcaico. Suidas en la palabra [illegible] habla de un Bion, poeta trágico; pero no da detalles acerca de él.

BION DE ABDERA: *Biog.* Matemático griego. N. en Abdera y floreció en el siglo IV ó III antes de la era cristiana. Era descendiente de la familia de Demócrito, y, según Diógenes de Laercio, fué el primero que sostuvo que hay sobre la tierra ciertas regiones en que el año se divide en un día de seis meses, y una noche de la misma duración. No ha llegado á nosotros ninguna de las obras que á lo que parece escribió.

– BION DE BORISTENE: *Biog.* Filósofo griego. Vivió en la corte de Antígono Gonatas y murió en Calcis. Era literato y estudió en Atenas la filosofía con Crates, con Teofrasto, y especialmente con Teodoro el Ateo. Compuso diversas obras sobre moral, de las que Stobeo ha conservado muchos fragmentos. Eratóstenes hace el elogio de Bion, que parece haber sido más famoso por sus frases que por su filosofía. Bion era ateo, y es quien, según Diógenes de Laercio, decía que «el más desgraciado de los hombres es el que desea con más ardor la felicidad.»

– BION DE SMIRNA: *Biog.* Poeta bucólico, cuyo nombre va unido al de *Mosco de Siracusa*. Ambos vivían en tiempo de Ptolemeo II Filadelfo, rey de Egipto, y se les coloca entre los poetas bucólicos, más que por sus asuntos, que son en general líricos ó mitológicos, por la manera de tratarlos. Los detalles de la vida de estos dos poetas son poco conocidos. Bion nació en Smirna, ó cerca de aquella ciudad, pues Suidas le llama [illegible], y aún añade que vió el día en una aldea llamada Flosa. Parece que vivió en Sicilia y que murió envenenado. En cuanto á Mosco, se le ha confundido algunas veces erróneamente con Teócrito, sin otra razón que su antigua nota biográfica sobre este último, que dice se le apellidaba *Mosco*. En cuanto á la época en que los dos poetas vivieron, discuten los comentaristas. Suidas dice positivamente que Mosco fué amigo ó discípulo de Aristarco, lo que le coloca en la CLVI olimpiada; pero este dato está en contradicción con un pasaje del mismo Mosco, en que dice claramente que los tres poetas eran contemporáneos, y que Bion murió antes que los otros dos. Un segundo pasaje del mismo [illegible] á Filetas de Cos y á Asclepiades como supervivientes de Bion. Sea de ello lo que quiera, los dos poetas bucólicos son muy inferiores á Teócrito, faltándoles la sencillez y la [illegible] que domina en los escritos de aquél, y [illegible] en cambio [illegible] de [illegible] y [illegible] á veces el ingenio, sin llegar á la plasticidad del primero. Comparando á los dos poetas entre sí, Mosco merece la preferencia. De Bion ha llegado á nosotros un extenso idilio completo y algunos otros más cortos. De Mosco quedan cuatro idilios y algunos pequeños poemas. Los primeros son: *El amor fugitivo* (Ἔρως δραπέτης) en veintinueve versos; Εὐρώπη (*El Rapto de Europa*); Ἐπιτάφιος Βίωνος (*Canto fúnebre en honor de Bion*) en 133 versos, y Μεγάρα γυνὴ Ἡρακλέους (*Megara, esposa de Hércules*) fragmento en 125 versos.

Las poesías de Bion y de Mosco se confundieron en lo antiguo con las de Teócrito, y con ellas corrieron por vez primera impresas. La primera vez que se publicaron separadamente fué por Adolfo van Meskerke (Praga, 1565).

– BION DE SOLES: *Biog.* Natural de Cilicia. Es autor de una obra titulada *[illegible]*, que se compone de muchos libros. Es uno de los que precisaron en la antigüedad la extensión de Etiopía. Varrón le cita en el número de los escritores de ciencias naturales. También se le supone autor de las *Asiáticas*, y en el tomo IV, p. 350, de los *Historiadores griegos* de Didot, se insertan fragmentos de sus obras.

BIONDELLI (BERNARDINO): *Biog.* Filólogo y arqueólogo italiano. N. en Verona el 11 de marzo de 1804. Estudió en la Universidad de Padua, en el Piamonte y en Milán. En 18[illegible] fué nombrado profesor ordinario de Arqueología y Numismática de la Academia real milanesa. Ha publicado muchos libros acerca de filología y de numismática. Su obra maestra, muy estimada de los filólogos, es el *Atlas lingüístico de Europa* (Milán, 1841).

BIONDI ó **BLONDUS** (MIGUEL ÁNGEL): *Biog.* Médico italiano. N. en Venecia en 1497; M. en 1560. Es notable su teoría relativa á la aplicación del agua natural que consideraba más eficaz que otro medicamento cualquiera para la curación de las llagas. Escribió varias obras en latín relativas á cuestiones médicas.

BIONOMIA (del gr. βίος, vida, y νόμος, ley): f. Ciencia de las leyes de la vida.

BIOPLASMA (del gr. βίος, vida, y πλάσμα): f. *Fisiol.* Nombre dado por Beale á la materia organizada.

BIOPLÁSTICO, CA (de *bioplasma*): adj. *Fisiol.* Que produce la organización de la materia.

BIORNEBORG: *Geog.* C. y puerto de la prov. de Abo y Biorneborg, Finlandia, Rusia, cerca de un fondo en el que desemboca el río Kumo; 7 500 habits.

BIOSCA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Solsona, prov. de Lérida, dióc. de Vich; 950 habits. Sit. en la falda S. de la sierra de Torrecilla, de un barranco ó arroyo llamado también *[illegible]*, que va á desaguar en el río Bregos ó Llobregós. Terreno llano en unas partes, montañoso en otras; cereales, vino, aceite, frutas, hortalizas. En 1839, durante la primera guerra civil, se fortificó este pueblo.

BIOSCOPIA (del gr. βίος, vida, y σκοπεῖν, examinar): f. Observación de los fenómenos de la vida.

BIOSCOPIO (del gr. βίος, vida, y σκοπεῖν, examinar): m. *Fisiol.* Especie de higrómetro inventado por Colongues destinado á distinguir la muerte aparente de la real por la comparación de la [illegible] de la [illegible] del [illegible].

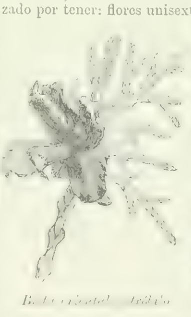
BIOSJU: *[illegible]*. Tablilla que conservan los japoneses, por lo común suspendida en la pared de las casas, en memoria de los parientes difuntos.

BIOT (LE): *Geog.* Cantón en el distrito de Thonon, dep. de la Alta Saboya, Francia, con nueve municipios y 7 500 habits. Canteras de mármol [illegible].

– BIOT (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Astrónomo, matemático, físico y [illegible] francés. N. en París en 1774; M. en 1862. Sirvió algún tiempo en el cuerpo de artillería y después entró (1794) en la Escuela politécnica. Desempeñó más tarde una cátedra en la escuela central de Beauvais. En 1800 fué nombrado profesor de Física en el Colegio de Francia, y tres años después académico de la de Ciencias de París. Trabajó con Arago en el estudio de las fuerzas refringentes de los gases y auxilió también en las investigaciones de Gay-Lussac, á quien acompañó en su primera ascensión aerostática. En 1806 vino con Arago á España para ayudarle en los estudios relativos á la triangulación meridiana. En 1804 había ingresado en el Observatorio de París, y en 1809 tomó posesión de la cátedra de Física astronómica de la Facultad de ciencias.

Siendo muy joven, presentó Mr. Biot al Instituto una *Memoria* que fué premiada. En ella se descubría y demostraba una nueva ley astronómica. Acabada la sesión en que se entregó al notable astrónomo el premio concedido, Laplace, que había defendido bajo cuerda á Mr. Biot, llamó á éste aparte y le enseñó un cuaderno, escrito de su puño y letra, en el que se demostraba, de modo análogo, la misma ley por cuyo descubrimiento acababan de recompensarle. Laplace había guardado en secreto su trabajo para no perjudicar al joven y [illegible] á su nombre. Mr. Biot ha referido él mismo, con sinceridad que honra su memoria, este hecho, y le tuvo siempre en cuenta para ayudar y estimular á la juventud estudiosa. Mr. Biot ha escrito: *Análisis de la mecánica celeste de Laplace* (1801); *Tratado analítico de las curvas y superficies de segundo grado* (1802); *Ensayo de una historia general de las ciencias durante la Revolución* (1803); *Tratado elemental de Astronomía física* (1805); *Tablas barométricas manuales* (1811); *[illegible]* (1808); *[illegible] centros de gravedad* (1814); *Tratado de física experimental y matemática* (1816, 4 vol. en 8.°); *Compendio elemental de Física experimental* (1817); *Investigaciones acerca de varios puntos de la astronomía [illegible]* (1862), etc. Escribió también un *Elogio de Montaigne*, que obtuvo mención honorífica, y multitud de monografías y artículos en el *Diario de la Escuela politécnica*, en *El Diario de los sabios*, en los *Anales de Física* y en las *Memorias de la Academia de ciencias*.

BIOTA (del gr. βιος, vida): f. *Bot.* Género de Coníferas, subtribu de las cupréseas, caracterizado por tener: flores unisexuadas, masculinas y femeninas en un mismo pie de planta, pero en dos ramas diferentes. Las flores masculinas están dispuestas en masas casi globulosas, estipitadas en la edad adulta, solitarias y terminales en los ramos pequeños laterales; el eje que lleva las flores tiene brácteas opuestas, imbricadas en cuatro filas casi peltiformes, y llevan en su cara interior tres ó cuatro anteras subglobulosas, uniloculares, dehiscentes por las hendiduras longitudinales. Los ejes que sostienen las flores femeninas son igualmente solitarios en la extremidad de pequeñas ramas laterales: tienen de seis á ocho brácteas opuestas, imbricadas en cuatro filas lineales, formadas cada una por la [illegible] de una bráctea florífera y de un ramito [illegible] corto y grueso en la base; las brácteas superiores é inferiores son comúnmente estériles. [illegible] pequeño á que [illegible] dos flores colaterales, de las cuales una aborta con frecuencia. Estas flores están compuestas de un [illegible], coronado por un [illegible] corto [illegible] estigmático [illegible]. El fruto [illegible] [illegible] subleñosas [illegible] [illegible] [illegible] das por [illegible] del [illegible].



B. [illegible] (árbol)

los de pericarpio [illegible]. El embrión es antítropo y situado en el eje de un albumen carnoso cuya longitud [illegible] tener. Su radícula es [illegible] y sus cotiledones son dos ó tres. [illegible], la *B. [illegible]*, [illegible], árbol siempre verde, [illegible], de madera dura. [illegible] corteza se divide en tiras fibrosas. Las principales ramas inferiores son casi verticales [illegible] que las superiores están esparcidas [illegible] colocadas en pisos [illegible]. Las ramillas son [illegible] con sus dos caras dirigidas hacia la luz; las hojas son opuestas, imbricadas en cuatro filas y [illegible]. La *B. [illegible]* del Asia [illegible] se cultiva y ha dado un gran número de variedades, de las cuales la más importante es la [illegible].

– BIOTA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Ejea de los Caballeros, prov. de Zaragoza, dióc. de Jaca; 1 135 habits. Sit. á la [illegible] Arba de Luesia, entre Uncastillo y Ejea. Terreno llano; cereales, vino, aceite y frutas.

BIOTAXIA [illegible] vida, y [illegible], orden [illegible]: f. [illegible]. Nombre dado por De Blainville, 18[illegible], á la ciencia que estudia los seres vivos considerados en su [illegible], y cuyo [illegible] todos los organismos [illegible]. Véanse CLASIFICACIÓN y TAXINOMIA.

BIOTAXICO, CA [illegible]: adj. [illegible]. Relativo á la biotaxia.

BIOTICO, CA (del gr. [illegible], perteneciente á la vida): adj. [illegible]. Propio de la vida.

[illegible]. – Principio vital.

BIOTINA (de *Biot*, n. pr.): f. *Miner.* Variedad de [illegible] del Vesubio.

BIOTITA [illegible]: f. *[illegible]*. Variedad de mica [illegible], de ejes ópticos muy próximos. V. MICA.

BIPALIO (del lat. [illegible]): m. *[illegible]*. Pala de [illegible] los antiguos [illegible] romanos, provista de una barra transversal en la parte [illegible] pala, en la cual se apoyaba el pie para [illegible] en tierra. El [illegible] que el transversal [illegible]



[illegible]

[illegible] ejemplar ad[illegible]

[illegible]

BIPARIETAL [illegible]

[illegible]

BIPARTIDO, DA [illegible]

[illegible]

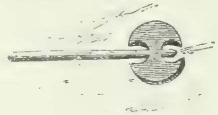
largo que usaban los romanos en sus construcciones.

BÍPEDE: adj. BÍPEDO.

BIPEDO, DA (del lat. *bipes*; de *bis*, dos, y *pes*, pie): adj. De dos pies.

> ... y también el animal implume y BÍPEDO que llaman hombre [illegible] con placer, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

BIPENNA: f. *Arqueol.* Hacha de doble hoja ó de doble filo, por lo general curva, que se ve figurada en monumentos gráficos griegos, en manos de los bárbaros, como las Amazonas y los escitas, de los [illegible], de los de Labranda y Doligue, que estaban asimilados á Júpiter. Sin duda como signo de nacionalidad se la pusieron al rey tracio Licurgo cuando le representaron poseído de furiosa embriaguez; podría también ser en este caso atributo de un culto extranjero, análogo al de Dionisio ó Baco. En efecto, suelen



Bipenna.

llevar el hacha *bipenna* los personajes del ciclo báquico ó el mismo Baco, y también Vulcano cuando aparece representado en el momento de hendir la frente de Júpiter para que de ella surja la diosa Minerva. Quizá por este simbolismo los griegos usaron la *bipenna* para degollar los toros, y antes las víctimas humanas, en los sacrificios. De este género de hachas, que algunos autores llaman de Amazonas, hay unas de piedra admirablemente talladas, procedentes de Dinamarca; nuestro Museo Arqueológico Nacional posee un precioso ejemplar.



Hoja bipennada.

BIPENNADO, DA (del lat. *bis*, dos, y *penna*, pluma del ala ó de la cola): adj. *Bot.* Se dice de una hoja compuesta cuyos pecíolos secundarios están dispuestos lateralmente sobre el pecíolo principal como las barbas de una pluma, [illegible] están dispuestos de la misma manera sobre los pecíolos secundarios.

BIPENNÍFERO, RA: adj. *Arq.* [illegible] de dos filos, arma característica de [illegible] un bajo-relieve griego.

BIPICUÁ: *Geog.* Nombre in[illegible] Río Negro, Uruguay [illegible].



[illegible]

BIPINNADO, DA: adj. *Bot.* [illegible]

BIPINNATÍFIDO, DA [illegible]

[illegible]

BIPINNATIPARTIDO, DA: adj. [illegible]

[illegible]

BIPINNULA [illegible]

[illegible]

provisto de una cresta saliente y de apéndices filiformes. Columna alargada, semicilíndrica, marginada. Antera terminal, bilocular: dos polinios bipartidos. Son hierbas de raíces fasciculadas, de hojas radicales, planas y de escapos escamosos, que llevan flores en espigas ó afilas, de escapo unifloro. Las especies del género *Bipinnula* son propias de la América austral.

BIPOLAR (de *bi*, dos, y *polar*): adj. *Anat.* Que tiene dos polos.

Células bipolares. Se dice de las células nerviosas que tienen dos extremidades á cada una de las cuales se une el cilindro-eje de un tubo nervioso.

BIPONTINO, NA (de *Bipontium*, con que en latín moderno se nombra la ciudad de *Dos Puentes*): adj. Natural de Dos Puentes (Zweibrucken). U. t. c. s.

– BIPONTINO: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad alemana del Bajo Rhin, antiguamente capital del ducado y Estado del mismo nombre.

> Hemos tenido á la vista y consultado la traducción en latín de la edición BIPONTINA, etc.
>
> VALERA.

BIPRISMA (de *bis* y prisma): m. *Fís.* Prisma de ángulo muy abierto ideado por Arago para obtener dos imágenes de un mismo punto luminoso. Puede considerarse el biprisma formado de dos prismas que desvían el rayo de luz, procedente de un punto luminoso, hacia su base común, aproximándolos hacia esta base, de modo que los ponen en el mismo caso que si procediesen de dos puntos luminosos colocados en sus prolongaciones respectivas. V. INTERFERENCIAS.

BIR: Voz árabe cuyo plural es *bear* ó *biran*, y se aplica al nombre de muchas localidades, especialmente en Argelia. Significa pozo y es sinónima la palabra *Hasi.*

– BIR, BIREYIK ó BILEYIK: *Geog.* C. del Yedsireh ó Mesopotamia, Turquía asiática, sit. en la orilla izq. del Éufrates, en los 37° lat. N. Tiene cierta importancia por hallarse en el camino de Siria y Cilicia á la Alta Mesopotamia. Tiene de 10 000 á 15 000 habits. casi todos turcos. La única industria es la fabricación de tejidos ordinarios de lana.

BIRAC: *Geog.* Río en la isla de Catanduanes, prov. de Albay, Filipinas. Baja de las cañadas meridionales de los montes que hay en el centro de la isla, corre de N. á S. por fértil valle, y desagua en el mar por el pueblo de *Birac*. [illegible] en la prov. de Albay, isla de Catanduanes, Filipinas; [illegible] habits. Sit. en la costa S. de la isla y orilla izq. del río á que da nombre, y junto á su desagüe.

BIRAGO (*Lap.*, diminutivo de *Jacobo*). *Biog.* Filósofo italiano. N. en Toscana, y floreció en el siglo XV. Era sobrino del célebre canonista [illegible] Castiglione, con el cual se le ha confundido [illegible]. Fué discípulo de Francisco Filelfo y se dedicó con preferencia al estudio de las lenguas antiguas. Ocupó las cátedras de literatura y filosofía de la Universidad de [illegible] sus talentos Ambrosio [illegible], el cardenal [illegible] de su época. Quedan [illegible] las *Vidas* de Plutarco; [illegible] Trevisa, 1480); tres cartas dirigidas á Francisco [illegible]

[illegible]

BIRAGUE [illegible]

[illegible]

el grabado en diamante, y por este procedimiento hizo el retrato del malogrado príncipe don Carlos, hijo de Felipe II. También grabó para éste, en la piedra preciosa antes citada, un sello con las armas de España.

BIRAMA: *Geog.* Ensenada en el golfo de Guacanayabo, costa S. de Cuba, part. de Bayamo; su contorno es anegadizo, con ciénagas profundas hasta algunas leguas en el interior. Río que se pierde en la ciénaga de la ensenada de este nombre, y baña los términos de Cabanguan y Canto el Embarcadero. ‖ Pequeña laguna con aguas potables y permanentes en término de Cabanguan.

BIRBHAN: *Biog.* Filósofo, fundador de la secta india de los Sadh (puros).

Debió nacer en Brijnasir, cerca de Narnol en la provincia de Dehli, á principios del siglo XVII de nuestra era.

En el año 1658 (1714 de Vikramaditya), á consecuencia de una comunicación milagrosa que aseguraba haber tenido con Alahg ka hukm (el Verbo de Dios personificado), empezó á propagar las doctrinas que la aparición divina le había enseñado, transmitiéndolas á los hombres bajo la forma de *sabra* y *sakhi*, estrofas sueltas cual las de Kabir.

La sencillez de su doctrina le hizo en breve tiempo reunir gran número de partidarios, que como el adoraban á Satkara. Autor de la virtud, á quien también llaman Satnam (verdadero nombre).

Los Sadh no usan templos ni aparato religioso de ninguna especie, sino que se reunen en casa de los más principales de ellos en determinadas épocas y pasan todo el día juntos en amigable conversación, comiendo juntos también y pasan toda la noche recitando las oraciones de Birbhan y los poemas de Dadu, Nanak y Kabir.

Aquellas reunidas forman un tratado intitulado *Adi upades* (primeros preceptos), cuya parte más importante es la que contiene los [illegible] mandamientos que deben cumplir los Sadh, y que vamos á transcribir según la traducción hecha de un reputado orientalista.

1.° No reconoceréis más que un Dios que os ha creado y que puede aniquilaros; al cual ninguno es superior y á quien por consecuencia debéis adorar sobre todo. No es necesario que tributéis culto de ninguna clase ni á la tierra, ni á la piedra, ni á metal, ni á madera, ni á ninguna cosa, pues no hay más que un Dios y el Verbo de Dios.

2.° Sed humildes y modestos. No coloquéis vuestras aficiones en el mundo. Unios fielmente al símbolo de vuestra fe, cortad toda relación con los que no son de vuestro culto y no comais el pan del extraño.

3.° No mintáis. No habléis mal en ningún tiempo ni de ninguna cosa. Emplead vuestra lengua en alabar á Dios. No robéis jamás, ni bienes, ni tierras, ni animales, ni frutos. Respetad la propiedad de otro y contentaos con lo que tengáis. No penséis jamás en el mal. Nunca fijéis vuestros ojos en objetos indecentes, ni les hagáis que lo sean de hombres ó de mujeres, ni en danzas y espectáculos.

4.° No escuchéis malos discursos, ni nada que no sea alabanza al Señor. No escuchéis cuentos, mentiras, alabanzas, música, ni canto á no ser el de los himnos.

5.° No deseéis jamás nada. No toméis nunca lo que sea de otro. Dios es el único que da todas las cosas, y vosotros recibiréis vuestra parte en proporción de la confianza que tengáis en él.

6.° Cuando os pregunten quiénes sois, declarad que sois Sadh; no habléis de castas; no os metáis jamás en controversias; sed firmes en vuestra fe y poned vuestra esperanza más alta que en el hombre.

7.° Llevad vestiduras blancas; no trazéis de vuestro cuerpo pintura de ninguna especie; no llevéis joyas, rosarios ni reliquias.

8.° No consumáis ni bebáis jamás sustancia que pueda embriagaros; no mastiquéis betel, ni aspiréis perfumes, ni fuméis tabaco, ni mastiquéis opio; no levantéis vuestras manos ni inclinéis vuestra cabeza ante los ídolos de los hombres.

9.° No cometáis homicidio, ni violencia, ni deis testimonio falso, ni toméis nada á la fuerza.

10. Que cada hombre no tenga más que una mujer, y cada mujer no tenga más que un marido; que la mujer obedezca al hombre.

11. No toméis las maneras de los mendigos; no solicitéis limosnas ni aceptéis presentes, solo las reuniones de gentes piadosas sean para vosotros lugar de peregrinación.

12. Que los Sadh no sean supersticiosos en cuanto á los días, á las lunas, á los meses, á los gritos y á las figuras de los pájaros ni cuadrúpedos; que no encuentren en todas las cosas sino la voluntad de Dios.

BIRBIGUEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Campo, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 6 edifs.

BIRBUM: *Geog.* Dist. de la prov. de Burduam, Bengala, Indostan, sit. en el interior del arco que describe el Ganges al formar su delta; 3 480 kms.² y 530 000 habits. Muchos bosques poblados de fieras y reptiles. Pertenece á Inglaterra desde 1765. La cap. lleva el mismo nombre.

BIRCZA: *Geog.* Dist. en el círculo de Sanok, Galizia, Austria-Hungría; 54 000 habits. La cap., de igual nombre, tiene unos 1 000 habits.

BIRD ó **PAJARO:** *Geog.* Islote del archip. Tuamotú, Polinesia, Oceanía, también llamado Reitoru y Hekuro.

– **Bird (Guillermo):** *Biog.* Compositor inglés. N. por los años de 1546; M. el 21 de julio de 1623. En los primeros años fué niño de coro en la capilla del rey Eduardo IV y tuvo por maestro al célebre compositor Tallis. Fué organista de la catedral de Lincoln y en 1570 organista de la capilla real, en unión de Tallis. Se le consideraba como uno de los mejores músicos de su tiempo. Dejó escritas muchas obras.

Bird (Francisco): *Biog.* Escultor inglés. N. en Londres en 1667; M. en 1731. Estudió primero en Bruselas y después en Roma bajo la dirección de Le Gros. Ejecutó muchos trabajos notables entre los que descuellan: el sepulcro del doctor Busby en Westminster, la *Conversión de San Pablo*, para la catedral del mismo nombre, y la *Estatua de la reina Ana*.

Bird (Eduardo): *Biog.* Pintor inglés. Se ignora la fecha de su nacimiento. M. el 2 de noviembre de 1819. Después de haber adquirido grandes conocimientos prácticos de su arte, obtuvo la protección del marqués de Stafford, que colocó su primer cuadro en una galería en que se hallaban reunidas las obras maestras de la pintura. Fué pintor de cámara de la princesa Carlota y compuso para lord Bridgewater dos cuadros que representan: *Un embarque* y el *Desembarque* del rey de Francia, y para el príncipe regente *El coro de una iglesia rural*. Trabajó bajo la dirección de Baugh y de Hilleouye y trazó el decorado de la sala masónica de Bridgestreet. Fué miembro de la Academia de Bellas Artes de Londres.

BIREYIK: *Geog.* V. Bir.

BIRGER: *Biog.* Rey de Suecia de 1290 á 1321. N. en 1280. Era hijo de Magno Ladulas y nieto de Birger de Bielbo, regente de Suecia de 1250 á 1266. Sus primeros años fueron tranquilos; pero la aristocracia le obligó á partir sus Estados con sus hermanos Erico y Valdemaro, á quienes hizo morir de hambre. Destronado, se refugió en Dinamarca, en tanto que su hijo Magno moría decapitado.

– Birger de Bielbo: *Biog.* Regente de Suecia. N. hacia el año 1210; M. en 1266. Pertenecía á la poderosa familia de los Folkungor y fué duque de Gothia, conde de Palacio y regente de Suecia. Casado con la princesa Ingeborga, hermana del rey Erico, mostró sus talentos militares haciendo levantar á los daneses el sitio de Lubeck, sometiendo á los finlandeses y reduciéndolos á la fe católica, y poniendo término á las piraterías que estos ejercían en las costas de Suecia. Durante esta expedición murió el rey Erico; y aunque Birger aspiraba á la corona, sus rivales se apresuraron á proclamar á Valdemaro, hijo de aquel, y niño á la sazón de trece años. Birger al volver, encontrando el trono ocupado, hubo de contentarse con el título de regente, pero dirigió hábilmente. Dictó acertadas y sabias disposiciones para el mundo, primas comunes contra las tentativas de un tío suyo que tendía á destronar al nuevo soberano, y condenó á muerte ó al destierro á los principales jefes. En 1258 contrajo nuevo matrimonio con Matilde de Holstein, viuda de Abel, rey de Dinamarca, y se dedicó con incansable celo á reformar el país. Las instituciones que le dió, las reformas que operó en la legislación, entre las que se cuenta la abolición de la esclavitud y de las ordalías, son sobrados títulos para que su nombre sea respetado y querido. Este grande hombre fué quien fundó á Stokolmo y el que puso los cimientos á la catedral de Upsal. Desgraciadamente para Suecia, Birger, antes de su muerte, dividió el reino entre sus cuatro hijos, de los cuales el mayor llevó el título de rey, y los otros el de duques. Este acto impolítico condenó al país á largas y crueles disensiones.

BIRGIDOS (de *birgo*): m. pl. *Zool.* Grupo de crustáceos malacostráceos, toracostráceos, que forma una subfamilia, dentro del orden de los podoftalmátidos, suborden de los decápodos, grupo de los macruros, familia de los pagúridos. Este grupo de crustáceos se distingue por tener el tallo de las antenas internas muy largo; artejo interior generalmente más largo que los ojos; palpos de las patas mandibulares con horquilla terminal; la mayor parte son terrestres. Comprende esta subfamilia los géneros *Cenobita* y *Birgus*.

BIRGO (*Birgus*): m. *Zool.* Género de crustáceos toracostráceos, del orden de los podoftalmátidos, suborden de los decápodos, tipo de los macruros, familia de los pagúridos, subfamilia de los birgidos. Se distingue por tener cefalotórax ancho con la región branquial muy desarrollada y horquilla triangular; abdomen con tegumentos sólidos. Es notable la especie *B. latro* que tiene pulmones en la parte superior de la cavidad branquial; vive en agujeros que practica en la tierra, y por la noche trepa á lo alto de las palmeras.

BIRGUID: *Etnol.* Tribu africana del Sudán oriental, establecida en los territorios del Dar Unu y Dar Daï.

BIRIBIS (del ital. *biribisso*): m. Bisbis.

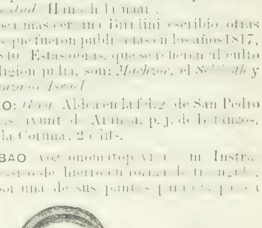
BIRICÚ: Se tomó en el siglo XVIII del fr. *bridecou*, lo que brida el cuello, ó de *baudrier de cuir*, tahalí de cuero): m. Cinto ó correa que se ciñe á la cintura y de que penden dos correas unidas por la parte inferior, en que se engancha el espadín, sable, etc.

BIRIDINI (Moisés): *Biog.* Israelita nacido en Francia en el año 1775. Dedicado á la instrucción de la juventud israelita de su país, casi todas sus obras versan sobre la enseñanza primaria, siendo dignas de especial mención entre ellas sus *Principios básicos de lectura*, Sepher in Lamdan publicados en el año 1816, y la *Guía de la juventud*, Hanoch lanaar.

En época más cercana Birdini escribió otras tres obras que fueron publicadas en los años 1817, 1822 y 1810. Estas obras, que se refieren al culto y á la religión judía, son: *Machzor*, el *Sefer ...* y la *Venganza en Israel*.

BIRIJEO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Cambas, ayunt. de Aranga, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 2 edifs.

BIRIMBAO: (voz onomatopéyica): m. Instrumento músico de hierro en forma de herradura, abierto por una de sus partes [illegible]



B[illegible]

una lengüeta de acero, la cual se hiere con un dedo, estando el instrumento apoyado contra los dientes un poco separados.

BIRINGUCCIO (Vanuccio): *Biog.* Sabio italiano. N. en Siena á fines del siglo XV; M. á mediados del XVI. Se ocupó en la fundición de cañones, en la fabricación de pólvora y en la preparación de fuegos artificiales. La República de Venecia y los duques de Parma y de Ferrara utilizaron sus conocimientos. Escribió un tratado que se publicó un año después de su muerte de pirotecnia, el cual tuvo muchas ediciones y se tradujo al latín y al francés.

BIRKEN (Segismundo de): *Biog.* Poeta alemán. N. en Wildenstein en 1626. [illegible] la historia su nombre por haber compuesto un poema *El ... de Wildenstein*, que le valió cartas de nobleza, [illegible]

perador Fernando II. Su *Espejo de las glorias de la casa de Austria*, es un hermoso trabajo digno de leerse por los aficionados á la historia.

BIRKENFELD: *Geog.* Territorio correspondiente al gran ducado de Oldemburgo, sit. en la prov. prusiana del Rhin, cerca del Palatinado. Fué un principado independiente, que perteneció á la casa de Wittelsbach, después á Francia, de 1796 á 1814, á Prusia de 1814 á 1825, y cedido por el tratado de Viena al Gran duque de Oldemburgo. Tiene 503 kms. cuad. y 37 000 habits. Divídese en tres bailíos y la cap., del mismo nombre, tiene 3 000 habits. escasos.

BIRKENHEAD: *Geog.* C. marítima del condado de Chester, Inglaterra, sit. en la orilla occidental del Mersey, frente á Liverpool; 93 000 habits.

BIRLA: f. prov. *Ar.* Bolo con que se juega en el juego de los bolos.

BIRLADOR, RA: adj. Que birla. U. t. c. s.

– BIRLADOR: *Germ.* ESTAFADOR.

BIRLAG: m. *Bot.* Arbol de las islas Filipinas, que corresponde á la especie *Elæocarpus tuberculatus*, P. Blanco, de la familia de las *Tiliáceas*. V. ELŒOCARPUS.

BIRLAR (de *birlo*): a. Tirar segunda vez la bola en el juego de bolos, desde el lugar donde se paró la primera vez que se tiró.

– BIRLAR: fig. y fam. HURTAR.

...y á BIRLAR los paros á tu padre, para regalárselos á él, etc.

PEREDA.

– BIRLAR: fig. y fam. Sustraer con maña, alzarse uno con lo que otro pretendía, privarlo de aquello que esperaba obtener.

[illegible]

GONZÁLEZ DEL CASTILLO.

... y le BIRLÓ la novia, etc.

FERNÁN CABALLERO.

– BIRLAR: fig. y fam. Matar ó derribar á uno de un golpe con escopeta ú otro instrumento.

– BIRLAR: *Germ.* ESTAFAR.

BIRLESCA: f. *Germ.* Junta de ladrones ó de rufianes.

BIRLESCO: m. *Germ.* Ladrón y rufián.

[illegible]

– ANDAR Á LA BIRLONGA: fr. fig. y fam. Andar á la suerte ó á lo que sale, sin dedicarse á nada de provecho.

BIRMAH: *Mit.* El primero de los ángeles ó espíritus celestes creados por el Ser Supremo, según la mitología india. Está facultado para ejecutar actos de poder, de gobierno y de gloria. Según los brahmines, es el más grande atributo de Dios, pues reside en él el poder de crear todas las cosas. En los libros religiosos de la India suele confundirse á Brahma, el legislador, con Birmah, el creador.

BIRMANIA ó BARMA: *Geog.* País de la Indo-China, comprendido entre los 28° 30′ y los 27° 25′ de latitud N., y los 96° 23′ y 103° longitud E. Madrid, limitado al N. por el Asám y el Tibet, al E. por la China y Siam, y al S. y O. por el Golfo de Bengala. A principios de este siglo era el Imperio más poderoso de la Indo-China. Comprendía las cuencas de los ríos Irauadi, Sitang, Saluen, y parte de la del Mekong. Desde el vértice del Golfo de Bengala hasta el istmo de Krau, su litoral corría 2 450 kils. y su dominación se extendía á parte de la península de Malaca. Posteriormente las guerras con Inglaterra le hicieron perder el litoral aislándolo completamente en el centro de la Indo-China, y pueblos que antes reconocían la soberanía de Birmania, se han proclamado independientes. Hasta 1886 dividíase en dos partes: la Birmania inglesa ó marítima, y la Alta Birmania, Birmania interior ó independiente, ahora sometida también á Inglaterra.

El verdadero nombre del país es *Mramma*, pronunciado también *Mranma*, *Barma* ó *Bamma*, según las localidades: acaso recuerda la introducción en la Indo-China del Brahmanismo, anterior al Budismo. Pero los primeros viajeros y geógrafos europeos oyeron y escribieron *Birmah*, *Birmania*, y éste es entre nosotros el nombre consagrado por el uso.

Birmania marítima. – Desde la extremidad S.O. de la prov. de Bengala, ó sea desde el paralelo de 20° 50′ hasta el de 10° 50′, entre el Golfo de Bengala al O., el Xitagong al N., los montes Yoma y otros al E., se extiende de N. á S. la Birmania inglesa, estrecha comarca de unos 1 600 kilómetros de largo, constituídos por territorios que los ingleses conquistaron de 1825 á 1852, y reunidos en 1862 al virreinato de las Indias. Los contrafuertes del Arakan-Yoma que corre hacia el S. hasta el Cabo Negrais, la separan de la ya citada provincia india de Xitagong; confina también al N. con la alta Birmania y el Estado independiente de Karenni, y su frontera oriental corresponde al reino de Siam hasta el istmo de Krau. Su total superficie es de 141 705 kils. cuadrados. Comprende tres provincias: Arakán, Pegú y Tenasserim (Véanse). Arakán es la más septentrional; sigue al S. Pegú y luego el Tenasserim que se extiende en las orillas del Golfo de [illegible]

[illegible]

de arroz da dos millones de toneladas. Más que agricultores é industriales, los birmanos son comerciantes; el total de mercancías que circulan por barcos, ferrocarriles y carruajes ordinarios, es verdaderamente extraordinario. Prestan gran auxilio al comercio los medios de transporte; figura en primera línea la Compañía llamada «Flotilla del Irauadi,» que posee unos 30 vapores y muy cerca de 100 barcas anchas, y cada mes hacen un viaje de ida y vuelta entre Rangún y Mandalay (Alta Birmania). Hay otro servicio fluvial entre Mandalay y Bamo, en la frontera S.O. de la prov. china de Yun-Nan. Además de los productos del valle del Irauadi, estos buques transportan durante todo el año unos 50 000 viajeros. Dos f. c. parten de Rangún y se dirigen, uno hacia Prome, á orilla del Irauadi, y otro hacia Tungu, en las orillas del Sitang, cerca de la frontera N.E. de la prov. de Pegú. Estas dos líneas deben prolongarse á través de la Alta Birmania y del país de los Xangs hasta la China.

Alta Birmania. – Confina al N. con el Asam, el Katchi y la prov. china del Yun-Nan, al O. con las mesetas montañosas y valles inmediatos á la meseta de Manipur y con los contrafuertes del Arakan-Yoma, que la separan de las posesiones inglesas, al E., con el Tonquín occidental, y al S. con la Birmania inglesa y el reino de Siam.

Es país montañoso al N. y con ligeras ondulaciones al S. De la meseta tibetana arrancan los montes Behaims, una de cuyas cadenas, el Yoma-Deno ó Anopectomu, corre de N. á S. hasta el Cabo Negrais, como antes se ha dicho. Al E. de Birmania hay una serie de montañas que proceden del Yun-Nan en dirección á la prov. de Tenasserim y se prolongan hasta el istmo de Malaca. Entre estos dos grupos principales de montañas álzase la cordillera menos elevada de los montes de Pegú, que termina cerca de Rangún y separa los valles del Irauadi y del Sitang. Comprende la Alta Birmania las cuencas del Irauadi, del Saluen y parte de la del Mekong. Hay varios lagos, entre los que sobresalen el Kandam-giée (Gran lago real), que vierte sus aguas en el Irauadi, y el Neang-Xeuai, atravesado por el río Me-Pun, uno de los afl. del Saluen.

El clima es igual y constante, aunque malsano en las comarcas montañosas, cubiertas de bosques, durante la estación de las lluvias, y en casi todas partes para los europeos que no tienen, como en el Indostán, el recurso de fundar estaciones sanitarias en lugares altos, porque [illegible]

algunos ríos. Hulla de inferior calidad, en el Tenaserim; petróleo en el Arakan y en el alto Irauadi. En varios arroyos topacios, zafiros y amatistas. A unas 70 millas de Mandalay existe una mina, muy renombrada, de rubíes.

La Alta Birmania se divide en tres partes: la Alta Birmania propiamente dicha, habitada por el pueblo birmano, que comprende el valle del Irauadi hasta el Saluen; la Birmania septentrional, ocupada por los Singpo y otras tribus de montañeses semisalvajes, y el Estado tributario de los Xans ó país del Laos al E., comprendido en la cuenca del Mekong y confinante con el Tonquín; es casi por completo independiente. Punto menos que imposible es calcular la población de estos países: nunca se ha hecho censo; las tribus emigran con frecuencia y parte del territorio está aún inexplorado; unos geógrafos la fijan en siete millones, y á otros les parece cifra exagerada la de tres millones. Las citadas emigraciones, y las terribles y mortíferas guerras que han ensangrentado la península Indo-China durante varios siglos, dando la victoria alternativamente á Birmanos, Siameses y Camboyanos, han impedido el aumento de la población en proporciones normales. A muy diversas razas pertenecen los habitantes de esta región, y esta diversidad de razas trae consigo la de costumbres é idiomas. Domina, sin embargo, el elemento mongol con todas sus variedades. En la región septentrional aún se encuentran tártaros que acaso son los descendientes de las hordas de Yengis-Khan. En todo el país, y téngase en cuenta que ahora nos referimos á toda la Birmania, comprendiendo, por consiguiente, la litoral ó inglesa) figuran como principales razas ó pueblos cuatro: Mons, Birmanos propiamente dichos, Karenos y Xans, cada uno subdividido en tribus. Los *Mons* viven en el Pegú y Arakán cerca del litoral y de los valles inferiores del Irauadi, del Sitang y del Saluen; algunos autores creen que son descendientes de los pueblos aborígenes de la Indo-China, y según la leyenda eran enteramente salvajes en tiempo del Budha Gaudama; su idioma, su tipo físico, sus costumbres, difieren de los de los demás habitantes de Birmania. Los *Birmanos* propiamente dichos, habitan en los llanos del Arakan Yoma entre Xitagong y la Alta Birmania, en el Arakan, en el Luxen y en la región montañosa y cubierta de bosque que riegan los ríos Kolodan y Laimru. Se dividen en varias tribus, Xins, Kunos, Rajainos, Mroos, Jungtsos, Xaus y Xaudus. Todas viven en hostilidad continua, y [illegible] del número de víctimas que ocasiona. La causa más pequeña enciende la guerra. Han conservado el culto de los [illegible] á los espíritus (*nats*) ó genios de las montañas, de los ríos, etc. Los *Xins* son los más civilizados de los birmanos; las demás tribus los rechazaron hacia la llanura y se hallan establecidos en los alrededores del Arakán, desde el Cabo Negrais hasta la Birmania Propia, y muchos se ocupan en el cultivo de los campos. Se dicen originarios de las orillas del [illegible], en la Alta Birmania, y cuando mueren los parientes llevan el cadáver á esta comarca. Según sus leyendas, cuando ya estaban creadas la Tierra, el Sol, la Luna y las Estrellas; la Tierra, en virtud de su propia fuerza generatriz, procreó una mujer llamada *Hle-[illegible]*, y ésta puso 100 huevos, origen de las cien razas humanas. Uno de los huevos, despreciado por la madre, fué empollado por cierto pájaro y produjo los gemelos, varón y hembra, separados desde su más tierna edad. El varón, viéndose solo, tomó por mujer una perra y se estableció en el valle de [illegible]. Habiendo luego encontrado á su hermana, pensaron también en unirse; mas como tuvieron escrúpulos á causa de su inmediato parentesco, consultaron á la madre común, la Tierra, y ésta les ordenó que matasen á la perra y que se unieran, y que entre sus descendientes podrían casarse los hijos de hermanos. Así explican los Xins los sacrificios de perros y los matrimonios entre primos. Son polígamos y dan poco valor á la castidad y pureza. Cuando un Xin muere, el hijo mayor se casa con todas las mujeres del padre, excepto su madre; y si nacen póstumos son considerados como hijos del hijo. Otra de las mujeres de éste debe ser la hija más joven de su tía carnal mayor. Todas las mujeres se tatúan de azul, lo que las da un aspecto bastante repulsivo. Creen en una vida futura de placeres y de embriaguez continua. Los funerales se celebran con grandes festines en los que se come la carne de los animales sacrificados y se bebe enorme cantidad de cerveza de arroz ó *[illegible]*. Los Kunos ó Kolainos viven en el valle superior del Kolodan y en sus costumbres difieren algo de los Xins; sus mujeres, por ejemplo, no se tatúan la piel. Los Karenos habitan en las montañas que hay al E. del Irauadi, y según sus tradiciones proceden del desierto de Gobi; su tipo es más chino que malayo, y se parecen mucho á los habitantes de la prov. china de Yun-Nan; son los pueblos de Birmania que más fácilmente aceptan el cristianismo. Los Xans tienen el mismo origen que los tai ó xiameses; viven en la cuenca del Mekong, al E. de la Birmania, N. del Xiam, y en los confines con el Yun-Nan.

En general, la religión de los birmanos civilizados es el budismo. La instrucción corre á cargo de los bonzos. La ley obliga á los jóvenes á vivir tres años en un convento, donde los sacerdotes les enseñan á leer y escribir, así como los preceptos de su religión y las primeras nociones de Aritmética. En los pueblos de las montañas, más ó menos salvajes, el budismo se ha mezclado con el xamanismo, y la religión se ha convertido en una especie de demonolatría que adora á los espíritus del bien y del mal y practica fórmulas supersticiosas y ridículas para atraerse al primero y ahuyentar al segundo.

El idioma es monosílabo, semejante al chino.

Un rey autócrata dominaba en la Birmania hasta hace pocos años; no había más voluntad que la suya; hoy la autocracia corresponde á los ingleses. El país se divide en *mios* ó distritos, que toman el nombre de sus principales ciudades; se subdividen en *taiks*, y éstos en *[illegible]*. Los gobernadores de estos distritos eran los encargados de recaudar los impuestos y de reclutar el ejército. Los soldados birmanos están armados de fusiles de todos los modelos y épocas, desecho de los parques europeos. El rey, que se titulaba Señor de los Elefantes y gran rey de justicia, residía en Mandalay, corte y capital del reino, á unos cuatro kms. del río Irauadi. También se titulaba Señor de la vida y de la muerte, glorioso soberano de la tierra y del mar y fuente de todos los honores. No había aristocracia, aunque sí una especie de burocracia constituída por los gobernadores y altos funcionarios, que llegaban á sus puestos y los perdían según el capricho del rey. El cocinero real era uno de los primeros Ministros. Los jueces sentenciaban, por lo general, á favor del que les daba más dinero. Las penas eran severísimas, crueles; por el menor delito se condenaba á la hoguera, á la decapitación ó á la cruz; si el juez era benigno se contentaba con reducir al culpable á la esclavitud. Los condenados y los enemigos [illegible] á prisión eran los esclavos, á quienes los hombres libres despreciaban y trataban peor que á bestias. El hambre era también pena muy común, así como la multa y la indemnización de perjuicios; por un caballo robado había que devolver dos, por un búfalo treinta, por un [illegible]; el que [illegible] la muerte de un recién nacido pagaba doce pesetas cincuenta céntimos si la víctima era varón, nueve pesetas si era hembra; si se trataba de hombre ó mujer, cien pesetas aproximadamente. En cambio, el que [illegible] un elefante, animal sagrado, pagaba doscientas sesenta y dos pesetas. Allí, como en toda la Indo-China, el elefante blanco es casi un dios; el que encontraba alguno era premiado con una recompensa de [illegible] mil pesetas, el título honorífico de mandarín ó gobernador, y la exención de todos los impuestos, [illegible] en las guerras la victoria; su posesión era una de las prerrogativas reales; le cuidaban los mismos Ministros y médicos del rey, se le equiparaba á los príncipes de la sangre, y el mayor elogio que puede hacerse de un [illegible] birmano es compararlo con un elefante blanco.

Entre las ciudades principales, pueden citarse, además de Mandalay, moderna capital, y las antiguas Ava y Amarapura, casi despobladas hoy, las de Tagung, Paña, Sagain y Pagán, que en diversas épocas han sido también capitales; Bamo, centro del comercio entre Birmania y el S.O. de China; Muxobo, patria de Alompra, y Mone en el país de los Xans, tributarios, todas, menos la última, situadas en las orillas ó cerca del Irauadi.

Historia. – Los orígenes históricos del pueblo birmano van envueltos en las leyendas religiosas del budismo. El fundador de esta religión, Çakiamuni, figura en las crónicas como [illegible] de las dinastías reales. Lo cierto es que el budismo, implantado en el país á mediados del siglo V a. de J. C., debe á los birmanos su civilización y existencia política. El primer estado de que hay noticia tuvo por capital á Tagung, á la que hacia 250 a. de J. C. sustituyó Prome ó Sare-ketara (*[illegible]*), sit. en el extremo meridional de la Birmania Propia, cerca de la orilla izq. del Irauadi, en los actuales límites del Pegú. Después de tres siglos y medio de vida, una revolución dió fin al reino de Prome, y un individuo de la antigua familia real fundó en el año 107 de J. C. un nuevo reino, cuya cap. fué Pagan, inmediata á las ruinas de Tagung. Hacia 850 la dinastía real se trasladó á otra c., también llamada Pagan, que estaba al S. de la primera y N. de Prome. Al terminar el siglo XIII la cap. se había establecido en Paña, cerca de Ava, y á partir de esta época puede decirse que empieza la historia de Birmania, pues los datos son más seguros y se conoce mejor la constitución territorial y política de los países habitados por los pueblos birmanos. Alrededor del reino de Birmania se extendían otros estados marítimos, como los reinos de Corakán, Pegú, Martabán y Tavoi, ó interiores, como Tungú. Con ellos sostuvo continuas guerras la Birmania, especialmente con el Pegú, pues ambos aspiraban á la supremacía. Tres príncipes ó reyes residieron sucesivamente en Paña, y hacia 1325 constituyóse otro pequeño reino en Sagain, cerca de aquélla y en la orilla opuesta del río. En 1364 se edificó la c. de Ava, frente por frente de Sagain, y á ella se trasladó la capital que lo había sido hasta 1783, por lo que fué también conocido este país en Europa con el nombre de *reino de Ava*. A mediados del siglo XVI los birmanos conquistaron el Pegú, pero al comenzar el XVIII los peguanos se declararon independientes, tomaron la ofensiva, conquistaron á Ava, hicieron cautivo al rey de Birmania, y durante medio siglo este país fué una prov. del reino de Pegú. Alompra, hombre de humilde condición, fué el libertador de su país (V. ALOMPRA). El Pegú volvió á ser birmano, y el nuevo reino que fundó Alompra extendió su dominación por la zona litoral del Tenaserim y Martabán. El primer hijo de Alompra 1760 restauró en Sagain. El segundo restableció la cap. en Ava (1763). El rey Mentaraguipra, cuarto hijo de Alompra, llevó en 1783 la cap. á la nueva c. de Amarapura, y en el mismo año el reino de Arakán, invadido por ejército birmano, convirtióse también en prov. del floreciente Imperio. En 1819, el hijo y sucesor de Mentaraguipra, llevó de nuevo la corte á Ava; destronado en 1837 por su hermano, éste volvió á la de Amarapura. Entre tanto, [illegible] los acontecimientos que habían de causar la ruina del Imperio birmano. En 1824, con motivo del derecho que alegaba el gobierno birmano á la posesión de una isla de la costa de Arakán, estalló entre Inglaterra y Birmania una guerra que terminó en 1826, cediendo el rey á los ingleses el Arakán y el Tenaserim y comprometiéndose por el tratado de Yandabo, á renunciar á la posesión de Asam, el Kachar, el Yintoya y el Manipur, es decir, los territorios que formaban la costa N.O. de Birmania. Segunda guerra con los ingleses en 1852, terminó al año siguiente con otro tratado, por el que adquirió también Inglaterra la prov. de Pegú, y la Birmania perdió todo el litoral. A [illegible] siguió el cambio de capital, pues en 1859 se llevó desde Amarapura á la nueva [illegible] de Mandalay.

Nuevo conflicto entre ingleses y birmanos se inició á fines de 1884. Reinaba en Birmania Tibó, monarca cruel, tirano y despótico; por una parte, y por otra su falta de energía para rechazar las invasiones de los chinos, dió á Inglaterra frecuentes ocasiones de realizar la conquista de un país que ya aquella nación [illegible]. Los chinos del Yun-Nan [illegible] el Bamo, [illegible] Birmania, y los ingleses, so pretexto de [illegible] que comprometían los intereses comerciales de la Birmania inglesa, comenzaron á hablar ya de la anexión, ó por lo menos del destronamiento de Tibó, para sustituirlo por un príncipe de su familia que fuese tributario de la Gran Bretaña á cambio de [illegible]

[illegible] La guerra del Sudán [illegible] fuertes y atrincheramientos [illegible] desembocaron en la orilla izquierda del Iraudi [illegible] Eduardo 26 [illegible] las partidas [illegible] India anunció que el territorio de la Alta B[illegible] los dominios de S. M. la emperatriz d[illegible] rritorio birmano [illegible]

BIRMINGHAM [illegible]

BIRNEY (David Bell): *Biog.* General americano. N. en Huntsville. M. en 1864. Estudió jurisprudencia, se dedicó algún tiempo al comercio, y [illegible] Birney participó activamente en la formación del regimiento 23, [illegible] de voluntarios de Pensilvania, y fué [illegible] coronel. En agosto de 1861 [illegible] y en 2 de febrero de 1862 a brigadier general. [illegible] en las campañas de la península Virginiana y se halló en las desastrosas operaciones del general federal Pope, distinguiéndose con especialidad en el [illegible] de Fair Oaks y en la segunda batalla de Bull's Run. [illegible] en la de Chancellorsville [illegible] de mayo, 1863 le valió la promoción al grado de Mayor general. Mandó provisionalmente el cuerpo de ejército de Sickles [illegible] 1863 [illegible] do con el presidente de la República, la jefatura del 10.° cuerpo, que formaba parte de la división del general Butler, y operó en las orillas del James. En esta época de su vida militar [illegible] los confederados intentaron sorprender [illegible] Filadelfia, víctima de su deber y de la fiebre.

BIRNIE ó **BIRNEY**. [illegible]

BIRON (Armando de Gontaut, barón y luego duque de): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en 1524. M. el 26 de julio de 1592. Se educó en la [illegible] de la reina Margarita de Navarra [illegible] simpatías por los hugonotes, militó contra ellos [illegible] Dreux (1562), Saint Denis (1567) y [illegible] Después fué enviado por Carlos IX á la R[illegible]

– Biron (Carlos de Gontaut, duque de): *Biog.* [illegible] y pronto [illegible]

tud, pero le concedió el más amplio perdón. Esto no obstante, el mariscal siguió sus maquinaciones, hasta que, detenido a las altas horas de la noche en los jardines de Fontainebleau, fué conducido a la Bastilla, juzgado y condenado á ser decapitado. La sentencia se cumplió en el interior de la prisión.

– Biron (Luis Antonio de Gontaut, duque de): *Biog.* Mariscal de Francia. N. el 2 de febrero de 1700; M. el 29 de octubre de 1788. De 1733 a 1735 sirvió en Italia á las órdenes de los mariscales de Villars y de Coligny, y fué herido en la toma del castillo de Milán. Sirvió en el ejército de Bohemia al mando del mariscal de Belle-Isle, y siendo teniente general se encontró el 20 de febrero de 1743 en la desgraciada batalla de Dettingen. Nombrado coronel de guardias francesas el 26 de mayo de 1745, hizo la guerra de Flandes desde la batalla de Fontenoy al sitio de Maestricht, y habiéndosele encomendado en 1775 el gobierno general del Languedoc, murió á la edad de ochenta y ocho años en aquel gobierno.

– Biron (Armando Luis de Gontaut, primero *duque de Lauzun* y luego *duque de*): *Biog.* Mariscal de Francia. Mandó una expedición contra el Senegal; hizo la guerra de la Independencia americana, fué diputado de la nobleza de Quercy en los Estados generales, y en 9 de julio de 1792 se le confió el mando en jefe del ejército del Rhin. [illegible] contra los agentes que sembraban la división entre las tropas [illegible] insubordinación. Fatigado de aquel estado de cosas, envió su dimisión al Comité de Salvación pública, [illegible] su dimisión. Tal insistencia [illegible] nos y de la prisión ilegal del coronel Rosignol. [illegible] el 11 de julio de 1793 [illegible] tranquilidad verdaderamente estoica. Unos instantes [illegible] verdugo [illegible]

BIRONIA [illegible] 10-18 [illegible]

BIROTEAU (Juan Bautista) [illegible]

só á Danton y á Fabre d'Eglantine de haber indicado indirectamente la monarquía. Acusado por Barère de haber, en su correspondencia, excitado al pueblo á desobedecer las órdenes de los representantes en misión, no respondió más que [illegible] Robespierre. Detenido el 31 de mayo, consiguió escaparse, y se refugió en Lyon, donde organizó un Comité insurreccional. Durante el sitio de aquella ciudad, en lugar de compartir los peligros con los desgraciados á quienes había lanzado á la insurrección, fué á ocultarse en Burdeos, donde muy pronto fué detenido y entregado á una comisión revolucionaria que le condenó á muerte. La Convención concedió en 1794 una pensión á su viuda.

BIROVESCA: *Geog. ant.* C. de España, en el país de los Autrigones, llamada también *Virovesca*, *Verovesca*, *Virovesca*, *Velabesca* y *Berovesca*; hoy *Briviesca*.

BIRR ó **PARSON'S TOWN.** *Geog.* C. del condado de King, prov. de Leinster, Irlanda, sit. á orillas del río Little Brosna, afl. del Shannon; 5 000 habits., y cerca de 8 000 el municipio á que corresponde.

BIRREME (del lat. *biremis*, de *bis*, dos, y *remus*, remo): adj. De dos órdenes de remos. Dícese de una antigua especie de nave. Ú. t. c. s. f.

BIRREME: *Zool.* Aplícase á los peces que sólo tienen dos remos ó aletas.

BIRRETA (del b. lat. *birrētum*; del gr. πυῤῥός, rojo): f. Especie de bonete cuadrado y de color rojo que usan los cardenales.

BIRRETA: fig. y fam. Por metonimia, dignidad cardenalicia.

> También me place verle cuando niega
> La común mala vez, y en le [illegible]
> A quien sus culpas llevan [illegible]
> A cortejar cualquier BIRRETA [illegible]
>
> FRANCISCO DE MEDRANO.

BIRRETE: m. BIRRETA, bonete.

> [illegible] con sus hábitos [illegible] BIRRETE [illegible]
>
> BLEQUER.

– BIRRETE: BIRRETA, dignidad.

> ... quedó remediada la doncella, y el injuriador [illegible] BIRRETE [illegible]
>
> MONLAU.

– BIRRETE: GORRO.

> ... tomaron [illegible] y [illegible] del alemán é italiano las calzas abigarradas, y [illegible] BIRRETE.
>
> FR. FRANCISCO JIMÉNEZ.

> Y de pie y [illegible] los BIRRETES
> [illegible]
> [illegible]
>
> DUQUE DE RIVAS.

BIRRETE: ant. BONETE.

BIRRETINA (d. de *birreta*): f. Gorro ó birrete pequeño.

BIRRETINA: Gorra de pelo que usaban los granaderos [illegible] y que hoy se usa todavía en Europa, y aun en España, por algunos regimientos de húsares.

BIRRIA (del port. *birra*): f. fam. *Colomb.* Tema, capricho, obstinación.

BIRRIDIO (de *birro*): m. *Paleont.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los birrídeos. [illegible] las especies *B. [illegible]*, *B. [illegible]*, que se encuentran fósiles en el lias.

BIRRIDOS (de *birro*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos coleópteros pentámeros, que se caracterizan por tener el cuerpo esférico ligeramente ovalado; antenas de diez ú once artejos, engruesadas [illegible] en varios artejos grandes, [illegible] los tres primeros [illegible] con una ranura para alojar la tibia; las antenas y las patas pueden alojarse y acomodarse en una hoquedad ó ranura especial. Los insectos de esta familia tienen todos la costumbre de [illegible] se los muertos cuando se les toca. Comprende á los birridos los géneros *Nosodendron*, *Byrrhus*, *Morychus*, *Limnichus* y *Aspidophorus*.

BIRRO (del lat. *birrum*): m. *Indument.* Especie de capa que los romanos vestían encima de la túnica y á veces sobre la toga; se abotonaba sobre el pecho, ó bien se ataba ó recogía sobre los hombros. En un principio fué prenda militar, y entonces era corto y estrecho; mas al adoptarlo se hizo en prenda civil, se hizo más amplio, de modo que podía envolver todo el cuerpo para preservarle del frío y de la lluvia. A este fin se le proveía de una banda y generalmente se le dejaba su color natural, y después, en tiempos de Augusto y sus sucesores, se [illegible] Antioquía hasta el siglo IV en que [illegible] por la variedad de colores y de adornos con que los enriquecían, que salían de las [illegible] de la Galia y de las de [illegible]. Los cristianos adoptaron el *birro*. Entre otros, los usaron, pero sencillos, los monjes [illegible]



Birro

ligiosidad de las gentes [illegible] se contentaban con aplicarlo en vez de toda [illegible] sobre el borde de la capa.

Los clérigos conservaron el *birro* con su primitiva [illegible] usándole negro ó pardo, y [illegible] se [illegible] los [illegible] *birretes* en que la primera vez aparece como sustantivo [illegible] la prenda de vestir, y [illegible] calificativo, cuyo origen está en la palabra griega [illegible] *birros*, del gr. [illegible] capa en [illegible] tion.

[illegible] un capa [illegible] que preservaba la [illegible] y los hombros de las intemperies. Algunos [illegible] en el *birro* el origen de la muceta [illegible]. Baronio supuso que era una vestidura propia de los antiguos obispos [illegible] usaran los clérigos y laicos.

– BIRRO: *Zool.* Género de coleópteros pentámeros, del grupo de los [illegible]. Habita en los [illegible]. La especie tipo es el *Byrrhus pilula* (*B. pilula*), abundante en los terrenos arenosos de la Europa media.

BIRSA. *Geog. ant.* C. de la costa N. de África, [illegible] Cartago [illegible] *Cothon*, [illegible] con el *Cothon*, [illegible]. Cartago, ó [illegible] V. CARTAGO.

BIRSALIA: f. *Bot.* Género de atrosafíteas que comprende algunos líquenes de Lamón.

BIRSANTO (del gr. [illegible], cuero, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de Bix[illegible] que tienen [illegible] 4 á 6 [illegible] sos [illegible] estambres, en número ordinariamente triple que el de los pétalos, están sobre estos [illegible] uno alrededor del cual se encuentra una glándula [illegible] Hay además otras cinco glándulas alternas alrededor del gineceo. El fruto, rodeado por el periantio, es persistente y forma una cápsula unilocular, dehiscente [illegible] monospermas. Se conocen tres especies del Africa tropical y [illegible]. Son arbustos de [illegible] y de flores [illegible] como las de las Acomas.

BIRSE: *Geog.* Río de Suiza. Nace en la frontera de Tavannes, en el Jura, cantón de Berna, y [illegible] de 75 kms. [illegible] en Laufen y [illegible]

BIRS NIMRUD: *Geog.* Montículo de escombros sit. en la orilla derecha del Eufrates, donde estuvo la antigua Borsippa. Cree[illegible] que son los restos de la antigua Torre de Belo ó Torre de Babel, según la leyenda bíblica.

BIRSOCARPO (del gr. βύρσα, cuero, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Género de Connaráceas, caracterizado por un cáliz que no se aplica exactamente á la base del fruto, sino que se separa [illegible], extendiéndose.

BIRSOFILO (del gr. βύρσα, cuero, y φύλλον, hoja): m. *Bot.* Género de Rubiáceas, tribu de las [illegible], que se caracteriza por tener flores [illegible] dispuestas en corimbos, [illegible] tubo alargado, velludo en el cuello y contraído en el [illegible] insertos en el [illegible] Son árboles lampiños é inermes, de hojas simples, opuestas, acompañadas de estípulas [illegible]. Se conocen dos especies, la una de Ceilán (*Coffea [illegible]*), la otra de [illegible].

BIRSONIMA (del gr. βύρσα, cuero, y ὄνομα, nombre): f. *Bot.* Género de Malpighiáceas, serie de las malpigiáceas. Comprende [illegible] árboles de hojas opuestas, pecioladas, muy enteras, y acompañadas de [illegible] mas largos que el cáliz; estambres fértiles, filamentos cortos y unidos en anillo, provisto de [illegible] ovario trilocular, de una sola semilla en cada celda, provisto de tres estilos y otros tantos estigmas [illegible] fruto esférico. Las especies [illegible]

[illegible] sifolia). Hojas ovales, lampiñas en la cara superior, [illegible] Cayena y Guayana, [illegible] corteza por el tanino que contiene.

[illegible] Hojas [illegible] lampiñas [illegible] en el envés, [illegible] Crece en las Antillas y en el Brasil. Sus frutos son comestibles y la corteza se emplea en la curación de la disentería.

Murecí del Brasil (*Byrsonima verbascifolia*). Arbusto de hojas muy enteras y tomentosas en ambas superficies, y de inflorescencia en racimos [illegible] Crece en la Guayana y en el Brasil. El leño de esta planta es rojizo y se emplea en el Brasil como [illegible]

[illegible] Arbol de Cuba, de hojas ovales, lampiñas, [illegible] Crece en varios puntos de América y es útil principalmente por su madera.

BIRSTALL: *Geog.* C. del condado de York, Inglaterra, [illegible] 5 500 habits. [illegible]

BIRUDY (El): *Biog.* Llamóse Abul Faradj ben Giorgis ben Juhamma ben Sahl ben Ibrahim, y [illegible] por el Birudy, [illegible]

[illegible] epistaxis, precisamente en el lugar donde la sangre corría. Paróse á contemplar la operación el [illegible] consejo que, el hombre rústico y sin [illegible] de saber le había dado, propúsole estudiase con él medicina; y habiendo convenido en ello, el Birudy fijóse en Damasco, de donde luego pasó á Bagdad á completar sus conocimientos con Abultarag ben Taieb.

Al cabo de algún tiempo, y cuando nada tuvo que aprender de este maestro, regresó á Damasco, y en esta ciudad ejerció la medicina hasta su muerte, acaecida hacia la mitad del siglo XI de la era cristiana.

BIRUNI (EL): *Biog.* Abu-Nihan Mohammed ben Ahmed, llamado el Biruni por ser natural de [illegible] de la India, floreció en el siglo XI de nuestra era, sin que se pueda precisar durante [illegible].

Dotado de mucho talento y de una facilidad portentosa para aprender, cultivó con éxito las ciencias física, matemática y astronómica; compuso serios trabajos sobre medicina, y no dejó de escribir alguna cosa sobre la historia de su país.

Sábese que habitó largo tiempo en la India, y se presume que debió viajar por los Estados cristianos, á causa del estudio particular que hizo sobre el adelanto de las ciencias en Grecia.

Entre sus obras, algunas de las cuales han llegado hasta nosotros, se hallaban un tratado de Historia Natural, en lo relativo á la medicina; otro escrito sobre las piedras preciosas, existente en la Biblioteca del Escorial y dedicado al sultán Xihab Ed lula Abul Fateh Mudud ben Masud ben Mahmud, manuscrito compuesto de quinientas hojas de quince líneas página, en el cual las piedras preciosas y los metales son tratados bajo el triple aspecto de la Historia Natural, del comercio y de sus propiedades medicinales; dos libros, el uno sobre la fabricación y el otro sobre la manera de usar los astrolabios; *El Caranz el Masudy*, tratado de astronomía, de geografía é historia. Las tablas astronómicas que dedicó al sultán Masud, un tomo sobre la Kibla, otro del planisferio, el *Kitab al Atsar al baquiat*, obra histórica existente en la Biblioteca nacional de París; una introducción á la astronomía, dada á la estampa por Sachau, y un catálogo de los escritos de Razes.

BIRVIGUEIRA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Rubín, ayunt. y p. j. de Estrada, prov. de Pontevedra; 20 edifs.

BIRYAN: *Geog.* C. cap. del dist. de Jain, Kuhistán, Jorasán meridional, Persia, sit. en los 32° 52' lat. N., casi á igual distancia de Kirman y de Herat. Tiene unas 1 000 casas y es centro comercial de alguna importancia.

BIRYAN ó BIRRYAN: *Geog.* C. de la prov. de Jorasán, Persia, cerca y al S. de Moxed. Es población antigua, muy decadente; unas 20 000 almas.

BIS (del lat. *bis*, dos veces): adv. c. con que se significa en general el carácter duplo de aquello de que se trata. Tiene más uso en composición con otras voces, y especialmente en la forma *bi*, por apócope.

[illegible]

bis bis bis bis

[illegible] (¡BIS! BIS!), [illegible]

BISABUELO, LA [illegible]

[illegible]

DIEGO DE MENDOZA.

[illegible]

[illegible]

BISACEAS [illegible]

1.ª *Colemas* (géneros *Collema, Leptogium, Nostoc*): 2.ª *Cœnogonieas*, (g. *Cœnogonium, Thermutis*) 3.ª *Biseas* (g. *Ephebe, Racodium, Bissus*). En la clasificación de los líquenes de Nylander las *Biseas* constituyen una familia distinta de la familia de las *Colemaceas* y se subdividen en tres tribus: 1.ª *Sirosifeas* (géneros *Gonionema, Sirosiphon, Sphœromma*) 2.ª *Pirenopsideas* (género *Ectocarpus, Pyrenopsis*). 3.ª *Homopsideas* (g. *Ephebe, Ephebeia, Phyllisenm*). Algunos de estos géneros se han incluido entre las Algas.

BISACQUINO: *Geog.* Municip. en el dist. de Corleone, prov. de Palermo, Sicilia, sit. en la pendiente de una colina en terreno terciario; 9 000 habits.

BISACRAMENTAL (de *bis*, dos, y *sacramental*): m. Hereje que sólo reconocía los dos sacramentos del Bautismo y de la Comunión. Usáb. m. en pl.

BISAGOS: *Geog.* Archipiélago adyacente á la costa de Senegambia, Africa occidental, frente á las bocas de los ríos Geba y Grande. Lo forman unas 30 islas y habitan en él negros salvajes que han dado su nombre, *bissagos, bijaros ó bijugas*, al archipiélago. La isla mayor, que está al S., es Orango ó Aranguera; la más oriental, Canabac; al N. está la Formosa, y en el ángulo N. O. del archipiélago, Carache. Merecen también citarse las islas Corbella, Ul y Bavak. Todas son bajas y llanas, con frondosa vegetación, y las rodean peligrosos arrecifes. El clima es de los peores de Africa. Cada isla tiene su jefe y están frecuentemente en guerra unas con otras; pero se unen para combatir á sus vecinos del Continente los biafras ó biafars.

BISAGRA (del lat., *bis*, dos, y el bajo lat. *acra, agra*, del gr. ἄκρα, punta, extremidad): f. Instrumento de metal, de formas variadas, que sirve para sostener y mover las puertas, tapas de cajas y demás cosas que se abren y cierran.

> Eran las puertas de ébano bruñido,
> Que un embutido de marfil esmalta,
> Las BISAGRAS de acero, etc.
>
> VALBUENA.

> ... cada docena de BISAGRAS chicas, á real.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

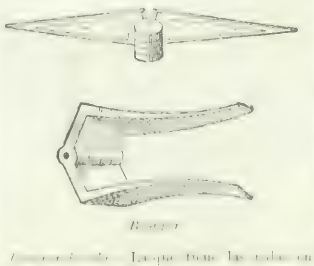
– BISAGRA: Palo de boj, corto y cuadrado, con algunas molduras en los extremos, de que usan los zapateros para alisar y abrillantar los zapatos por el canto después de desvirados.

– BISAGRA: *Carp. y Cerr.* Las bisagras se componen de dos pequeñas planchas de hierro ó latón, llamadas *palas*, provistas de *anillos* que engranan los de la una pala con los de la otra, y á los que atraviesa un *pasador* ó clavija asegurándolos.



Bisagra

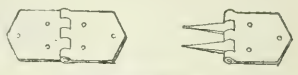
Usóse ya por los romanos la bisagra, á que daban el nombre griego de *[illegible]*, y numerosas muestras de ellas se guardan en los Museos. La *fig. adjunta* representa dos ejemplares: la primera hallada en Pompeya, y la segunda que se conserva en el Museo Británico. Eran regularmente de bronce y de modelos uniformes, lo que hace presumir que su construcción era objeto de una industria especial como la que lo es en nuestros días.



Bisagra

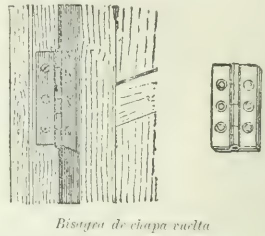
[illegible]

con espigas y de forma apaisada, usadas también en vidrieras, aunque no tengan la forma dicha sus palas. Ejemplos en *A* y *B*. (*Fig. adjunta*).

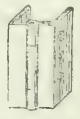


Bisagras de cola

Bisagra de chapa vuelta. – Aquella cuyas dos palas quedan interiormente; se usa mucho en estanterías, cajas, etc. (*Figs. adjuntas*). También las hay acodadas que abrazan todo el grueso de la hoja en que se colocan (*Fig. adjunta*).

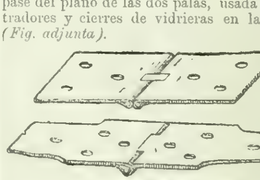


Bisagra de chapa vuelta



Bisagra acodada

Bisagra de mostrador. – La que tiene un pequeño tope en su medio para que en el giro no pase del plano de las dos palas, usada en mostradores y cierres de vidrieras en las tiendas (*Fig. adjunta*).



Bisagra de mostrador

Bisagra de [illegible]. – La que tiene sus dos palas muy alargadas y en línea recta como las usadas en las arcas.

Bisagra de tao. – La que teniendo sus tres lañas y el pasador fijo ó movible, están sus palas en forma rectangular.

Bisagra de te. – La que teniendo una pala ó ramal largo forma con el otro una T.

BISAGUELO, LA: m. y f. ant. BISABUELO.

> Y lo primero que hizo fué limpiar unas armas que habían sido de sus BISAGUELOS, que tomadas de orín y moho, etc.
>
> CERVANTES.

BISAHIR, BESAHIR ó BUSAHIR: *Geog.* Principado del N. del Indostán, en la región subalpina, que atraviesa el Satley entre los pasos del Himalaya y las llanuras de Ludiana. Confina al N. y al N. E. con el Tibet. El citado río lo divide en dos partes, el Kunavar al N., y el Bisahir propiamente dicho al S. Este es un país montañoso y de gran altitud; el desfiladero por el cual penetra en él desde el Tibet el río Satley tiene 2 995 ms. de alt. Ambas regiones suman 6 000 kms.² con unos 90 000 habits. La cap. es Rampur.

BISALNAGAR: *Geog.* Ciudad del territorio de Guicovar, Guzerate, Indostán occidental, centro comercial de bastante importancia con 18 000 habits. Su nombre sánscrito era Visalanagara.

BISALTA (del gentil. lat. [illegible]): adj. [illegible] del individuo de un antiguo pueblo de Macedonia [illegible] en pl.

BISALTIA: *Geog. ant.* Región de Macedonia,

al N., en los confines de la Tracia, regada por el Strimon, célebre en la antigüedad por sus riquezas minerales.

BISALTO: m. prov. *Ar.* y *Nav.* GUISANTE.

> BISALTOS de Francia, arroba veinte sueldos.
> *Tarifa de la Aduana de Zaragoza.*

BISAO: *Geog.* Establecimiento y fuerte de la costa O. de África, cap. de la Senegambia Portuguesa, con unos 500 habits. indígenas y guarnición de 50 soldados. El fuerte está sit. en la orilla derecha del río Geba, cerca de su desembocadura, y fué construído en 1696. Entre la costa y la isla dos Feticeiros, hay una excelente rada. Unas 60 millas tierra adentro, los portugueses poseen otro establecimiento comercial, el de Geba, en comunicación con Tarim, el establecimiento portugués más próximo al Cacheo, por medio de un río que enlaza el Cacheo y el Geba. Así, el territorio de Bisao forma en realidad una isla comprendida entre aquel río al E., el mar al O., el Cacheo al N. y el Geba al S., isla de 70 kms. de largo por 30 de ancho. La aldea de San José de Bisao está sit. al pie del fuerte.

BISARMA (de *bis*, dos, y *arma*): f. ant. ALABARDA, arma ofensiva, etc.

> ...donde se detenía gran rato, porque estaba con una BISARMA en lo alto del caracol.
> VICENTE LANUZA.

BISAURI: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Arasanz, Gabás, San Feliu ó San Félix, San Martín y Urmella, y las aldeas de Beri, Buyelgas, Dos, Lamuria, Rananue y San Valero, p. j. de Boltaña, prov. y dióc. de Huesca; 880 habits. Sit. en la falda de un monte entre Castejón de Sos, Rananue, Gabás y Run. Terreno escabroso por el que pasa un arroyuelo afl. del Esera; cereales y hortalizas muy escasos.

BISAURÍN (PICO DE): *Geog.* Montaña de los Pirineos, en la prov. de Huesca, p. j. de Jaca, cerca de Aragüés del Puerto. Cubre la nieve su cima durante la mayor parte del año, y de él bajan algunos arroyos afl. del río Osia. Tiene canteras de jaspes, y se supone que también metales preciosos; su nombre deriva de las voces latinas *bis* y *aurum*, porque en lo antiguo se extraía de él oro tan excelente que se pagaba á doble precio que el de otras minas.

BISAYAS ó VISAYAS: *Geog.* Grupo central del Archipiélago Filipino, y uno de los tres distritos en que éste se divide, situado entre la isla de Luzón al N. y la de Mindanao al S. Las principales son de E. á O., Samar, Leyte, Bohol, Cebú, Negros y Panay, á las que algunos agregan Calamianes y la Paragua al O., y Ticao, Masbate, Romblón y Sibuyán al N. Entre las muchas que figuran como adyacentes de las citadas, mencionaremos á Batac, Ilabán, Balicuatro, Sanaug, Cabacugán, Puercos, Capul, Los Naranjos, Destacado, Talapuga, Balage, Mesa, Maripipi, Buat, Bulusán, Bilirán, Manicani, Fomonhol, Suluán, Gigantayán, Chocolate, Bantayán, Calangaman, Las Camotes, Pozon, Pasijan, Macton, Colango, Mino, Lapenigán, Paniclocán, Bilicarig, Panglao, Siquijor, Cabugao, Cochagnán, Sicogón, Pan de Azúcar, Tagu, Malangabán, Igbón, Tagubanján, Calabazas, Guimaras, Iuampulugán, Guitotolo, Zapatos, Olainaya, Bororacay, Sibay, Caluya, Simirara, Fur, Manignig, Marahisan, Quiliblidan, Manaboc, Malacando, Agutaya, Matutacis, Puii, Matarabis, Paguayán, Gran Cuyo, Basuagán, Calansián, Linacopón, Calumbayán, Canipo, Depatián, Caboliban, Malagaban, Bingabangajan, Guinloc, Batas, Maitiaguit, Camarín, Carandaga, Dumarón, Cagayancillo, Caluja, Cavilli, las Altas, las Bionas, las Sillas, las Pirámides, Aspera, Palomas, Jalaisina, Malanao, Camineitan, Pitongong y Pandanán, Malinsunu, Mantasnod, Bayan, Balabac, Candaramaca y Conmirón. Todas las islas que forman el dist. de las Bisayas, suman una superficie de 60000 kils^2, con algo más de 2 millones de habits., y forman las provincias de Cebú, Samar, Leyte, Bohol, Negros, Iloilo, Capiz y Antique. La cap. del distrito es Cebú, en la isla de su nombre. Los indígenas pertenecen á la raza malaya, como los tagalos de Luzón; el nombre de *bisayos* ó *bisayas*, con que se distinguen, y que se aplica al archipiélago ó grupo en que viven, significa *pintado* ó *taraceado*, porque en los días del descubrimiento tenían la costumbre de adornarse la piel con dibujos. Su idioma se llama también *bisaya*. (Véanse el artículo FILIPINAS y los correspondientes á las islas y provincias citadas).

BISAYO, YA: adj. Natural de las Bisayas. Úsase t. c. s.

– BISAYO: Perteneciente ó relativo á dichas islas del Archipiélago Filipino.

BISAYO: m. La lengua *bisaya* es una de las que más se hablan en las Islas Filipinas. Su alfabeto se compone de las diecisiéis letras siguientes:

a, b, c, d, g, h, i, l, m, n, o, p, q, s, t, y.

Como se ve, los *bisayos* sólo usan las tres vocales *a, i, o*, en cuanto á la escritura, pero no en cuanto á la pronunciación, dado que la *e* la pronuncian en algunos puntos como si fuera *i*; v. g.: *cami* (nosotros), que en Cebú es lo general y común pronunciar *came*. Además, la *o* toma á veces la pronunciación de *u*, tanto al principio cuanto en medio y al final de dicción, como ocurre, por ejemplo, en *olo* (cabeza), *tolo* (tres), que también se pronuncian *ulu* y *tulu*.

La pronunciación de nuestra *f*, ó φ de los griegos, no la conocen aquellos pueblos, usando en su lugar, al adoptar voces extranjeras en que figura dicha letra, de la *p*. Así, dicen *pusil* en vez de *fusil*.

En cuanto á la guturalidad de nuestras *g* y *j*, la suplen con su *h*; como en los vocablos *amahan* (padre), *inahan* (madre), *habol* (manta), que suenan respectivamente *amajan*, *inajan*, y *jabol*.

Nuestra *ll* se sustituye por la *a*; y así, *caballo* y *llave* se pronuncian *cabayo* y *yabe*.

La *ñ* española, ó *gn* de los franceses é italianos, se representa al modo provenzal por *nn*; v. g.: *unya* (después), *inyo* (vuestro), suenan *uña*, *iño*.

Desconócese en la lengua que nos ocupa el sonido de nuestra *rr*, siendo tan débil el que ellos poseen, que, más bien que *r* suave, se confunde en no pocas ocasiones con el de la *l* ó el de la *d*, á la manera que sucede entre nosotros con las personas á quienes calificamos de tartajosas ó de tener *media lengua*; en su consecuencia, *caron* (ahora) y *dili* (aquí), suenan respectivamente *alon* ó *cadon*, y *dili* ó *duli*.

La pronunciación de la *c* se sustituye con la de la *k*, á la usanza de muchas provincias de España, como sucede con las palabras *vaca* y *vaso*, que ellos han tomado de nosotros, y las que, como dicho queda, pronuncian *baca* y *baso*.

Nuestra *z* transfórmase allí en *s*, lo cual tampoco es raro en algunas localidades del suelo español, al pronunciar *sapato* por *zapato*, y *lus* en lugar de *luz*.

Por lo que respecta á las letras *b, d, l, m, n, p, s, t, y*, suenan lo mismo que en castellano, sucediendo con esta última letra cuando va al fin de palabra lo mismo que entre nosotros, á saber, que se la reputa por vocal; y así, *honay* (amancebado) suena *jonai*.

Si bien suena la *c* como en castellano, carece, empero, el *bisayo* de las articulaciones *ce*, *ci*, que en las voces oriundas del extranjero escriben y pronuncian *se, si*. Por lo tanto, nuestros vocablos *cebolla* y *cincel* figuran en boca suya como si fueran *sibuya* y *sinsel*.

Tocante á la *g*, nunca es gutural, pronunciándose las combinaciones *ge, gi*, cual si estuviera escrito *gue, gui*, de que darán testimonio, á vueltas de otras muchas, *lagi* (ciertamente), *guinicanan* (ascendientes), que suenan *lagui* y *guinican-nan*. Cuando va precedida la *n* de dicha letra y seguida de vocal, tiene un sonido particular, que sólo puede aprenderse de viva voz, y así y todo con no poca dificultad, á causa de participar juntamente del elemento nasal y del gutural. En este caso, la *n*, ó más comúnmente la *g*, lleva encima una tilde ó un acento circunflejo; v. g.: *banga* (tinajuela para agua), *angay* (igual ó semejante).

La *q* suena como *k*, y suele no existir la interposición de la *u* entre ella y la vocal á quien hiere: así, *qui* (quien), *quita* (nosotros) se pronuncia, y escribe también, como entre nosotros se dice *quita* ó *kita*, y no *cuita*.

Existen dos acentos prosódicos, y uno ortográfico. Éste es el agudo (´), que se emplea al final de dicción, como entre nosotros, siendo igualmente llana por naturaleza la voz que no lo lleva escrito. Conviene advertir que, existiendo en bisayo muchas voces escritas con las mismas letras y cuya distinta significación sólo depende de pronunciarlas llanas ó agudas, debe aprontarse el mayor esmero en este particular, á fin de evitar cualquiera confusión ó género de duda en la inteligencia ó debida interpretación del discurso; así, *aco*, significa *mío*, y *acó*, yo; *basa*, significa *leer*, y *basá*, mojar.

Tocante á la estructura de esta lengua, ó sea á su parte sintáctica, posee una especie de *artículo partitivo*, á guisa de la francesa; carece de nuestro verbo *ser*, por lo que no dirán *Luis es hijo de María*, sino *Luis, anac ni María*, así como *tú, hermosa*, por *tú eres hermosa*; el sistema de nombres numerales está basado en la denominación particular á cada dígito, de donde se derivan después las corrientes decenas, diciéndose *diez y uno* al *once*; *diez y dos* al *doce*, y así, sucesivamente; tiene verdadera declinación para los llamados *pronombres personales*; el artificio de la conjugación de sus verbos es poco complicado; y, por último, cuenta con todas las partes de la oración comunes á la generalidad de la gramática propia de cada una de las demás lenguas.

BISBAL (LA): *Geog.* P. j. en la prov. de Gerona y aud. ter. de Barcelona, con 11 villas, 52 lugares, 5 aldeas, 150 caseríos y 700 edificios aislados que forman los ayunts. siguientes: Bagur, La Bisbal, Calonge, Casavells, Castell de Ampurdá, Castillo de Aro, Corsá, Cruilles, Foixá, Fontanillas, Fonteta, Gualtá, Monells, Montrás, Palafrugell, Palamós, Palau-Sator, Pals, Parlabá, La Pera, Peratallada, Regencós, Rupiá, San Feliu de Guixols, San Juan de Palamós, San Sadurní, Santa Cristina de Aro, Serra, La Tallada, Torrent, Torroella de Montgrí, Ullá, Ullastret, Vall-Llóbrega y Vulpellach; 46 200 habits. Sit. en el litoral entre el Mediterráneo al E., el part. de Santa Coloma de Farnés al S., y este mismo y el de Gerona al O. y N.O. La parte N., por donde corren los ríos Ter y Daró, es la más llana, al S. se alzan los montes Gavarras y sus ramificaciones. Una carretera pone en comunicación á Palamós con Gerona, pasando por La Bisbal.

BISBAL (LA): *Geog.* V. con ayunt. al que está agregado el lugar de San Pol, cabeza de p. j., prov. y dióc. de Gerona; 1500 habits. Sit. en un llano, entre Castell de Ampurdá, Vulpellach, Fontita, Covilles y San Saturnino, en terreno fertilizado por el río Adaro; cereales, vino, aceite, cáñamo, bellota; ganado de cerda; fáb. de tapones de corcho, bebidas gaseosas, calderas, curtidos, alfarería, aguardientes, medias de algodón.

– BISBAL DE FALSET: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Falset, prov. de Tarragona, dióc. de Tortosa; 765 habits. Sit. en una pequeña loma, en terreno de monte, regado por el río Montsant; cereales, vino, aceite, patatas y legumbres.

– BISBAL DEL PANADÉS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Vendrell, prov. de Tarragona, dióc. de Barcelona; 1450 habits. Sit. en un llano á 11 kms. del mar y á orillas de un torrente. Cereales, vino; ganadería. En sus inmediaciones existió *Antistianá*, población que figura en el Itinerario romano. En tiempos modernos, desde ella hostigó á los franceses don Francisco Copons en 1813.

BISBAL (CASILDA): *Biog.* Pintora española. N. en Valencia por los años de 1775; se ignora la fecha de su muerte. Las únicas noticias que de esta artista se conservan, son las que publicó Ossorio y Bernar en su *Galería Biográfica de Artistas españoles del siglo* XIX. En 9 de agosto de 1789 fué creada académica supernumeraria de la de San Carlos de Valencia para la pintura. A principios de este siglo pintaba con crédito en dicha población, conservándose en poder de particulares diferentes trabajos suyos que demuestran sus felices disposiciones para el cultivo del arte.

BISBE: *Geog.* Pueblo en el dist. de Huaynacota, prov. Unión, dep. Arequipa, Perú; 230 habitantes.

– BISBE Y VIDAL (FRUCTUOSO): *Biog.* Escritor español. N. en Barcelona á mediados del siglo XVIII; no se sabe dónde murió. Escribió un libro titulado *Tratado de los ... que se dedican ... son lícitas; ... bailar ... cosa ... sería pecado mortal el ... el verlas y el consentirlas.* La única edición que

[illegible] de esta obra está impresa en Barcelona en el año 1615, por [illegible] Marguit, y como [illegible] del Venerable [illegible] Valdosa, catedrático de [illegible] de Barcelona, sobre [illegible] biógrafos dicen que Fine[illegible] es un seudónimo adoptado [illegible] *Ferrer* para firmar la obra [illegible], cuyo título queda ya indicado.

BISBINO: *Geog.* Montaña sit. al N. O. de Como, Lombardía, Italia; 1 339 m. de alt. Gru[illegible] en la cima, desde [illegible] admirable panorama.

BISBIS (V. BIRIBIS): m. Juego que consiste en [illegible] casillas numeradas y con varias [illegible] un tablero ó cartón, a las cuales [illegible] En cada mano [illegible] de una bolsa, y su número y figura marca la casilla en que debe caer para [illegible] como juego de [illegible].

– ¿[illegible], ch Luis.
H[illegible] ¿Qué es de aquel
Intendente? – ¡Don Gabriel,
[illegible] BISBIS!
VENTURA DE LA VEGA.

BISBIS: Tablero ó cartón que sirve para [illegible] juego.

BISBISAR (de *bisbís*, imitativo): n. fam. MUSITAR.

BISBISEAR: n. fam. BISBISAR.

BISBISEO: m. fam. Murmullo, susurro.

[illegible]

MESONERO ROMANOS.

BISCAINO (DOMINGO): *Biog.* Pintor y grabador [illegible] N. [illegible] en 1657. [illegible] de su padre, mediano pintor, y [illegible]

[illegible]

grupos cortos y desprovistos de brácteas. Las especies descritas son originarias de la región mediterránea y de California.

BISCHMISHEIM: *Geog.* Aldea de la prov. prusiana del Rhin, próxima á Saarbruck, célebre por la batalla que libraron franceses y prusianos el 29 de septiembre de 1793.

BISCHOF (CARLOS GUSTAVO): *Biog.* Geólogo, químico alemán, y discípulo, en la Universidad de Erlangen, del profesor Hildebrandt. N. en 1792 en Nuremberg. Trató de explicar ciertos fenómenos de constitución geológica mediante [illegible]. Publicó varias obras. Entre ellas, *Fuentes minerales de* [illegible]; *Tratado* [illegible] *del globo terráqueo*, premiado por la Sociedad de Ciencias de Holanda; [illegible]. Memoria premiada por la Academia de Bruselas; [illegible] 2 vol.; *Tratado físico-químico de Geología*, etcétera.

BISCHOFF (GOTTLIEB GUILLERMO): *Biog.* Botánico alemán. N. en Durkheim en 1797; M. en Bonn en 1879. Fué alumno de Martius y profesor de botánica en la Universidad de Heidelberg. Escribió varias obras en alemán; entre ellas, [illegible] 1831; [illegible] 1833-44, y [illegible] 1839.

– BISCHOF (TEODORO LUIS GUILLERMO): *Biog.* Célebre fisiólogo alemán. N. en Hanover en 1807. Estudió dirigido por su padre, que era catedrático de la Universidad de Bonn. Se doctoró en filosofía (1829) y en medicina (1830), y obtuvo una plaza de médico auxiliar en el Hospital de la maternidad de Berlín. Entabló desde luego [illegible] con el ilustre [illegible] Algunos años después fué nombrado profesor agregado de la Universidad, y dió lecciones de anatomía patológica comparada durante varios cursos (1835-43), en la Universidad de Heidelberg. [illegible] de Anatomía y Fisiología en Giessen y dió allí lecciones de estas materias desde 1843 á 1855. Todas las Universidades [illegible] Munich. [illegible] Sus investigaciones tenían por objeto [illegible]

[illegible] *Anatomía y Fisiología* de J. M[illegible]

[illegible] 9 vol.).

BISCHOFIA [illegible]

[illegible]

tas en racimos axilares, más ó menos ramificados. Se conocen una ó dos especies de las regiones cálidas del Asia y de la Oceanía.

BISCHR BEN LEIT: *Biog.* Hermano de Rafi ben-Leit. Cuando este noble muslím se sublevó reinando el califa Harun Ar-Raxid, Bischr tomó gran parte en los combates que libró contra los afectos al amir.

Vencido y hecho prisionero por Harthama, el general de las tropas del califa, sujeto con fuertes cadenas y con mucha escolta fué conducido á Tus, donde Harun Ar-Raxid estaba, desde Bukhara, que fué el lugar en que se empeñó el combate.

Fué esto justamente diez días antes de la muerte de aquel, quien ya se encontraba muy postrado por la enfermedad que había de conducirlo al sepulcro, y se empeñó en que le condujesen á su presencia.

«Enemigo de Dios, le dijo cuando le tuvo delante de él, tú y tu hermano habéis sublevado de tal suerte el Jorasán que me habéis obligado, en el estado en que me encuentro, á hacer un largo viaje, quizá apresurando la hora de mi muerte; pero por Allah que te voy á hacer sufrir el suplicio más horrible que jamás sufrió hombre.»

Entonces el califa hizo venir á un carnicero y le ordenó fuese arrancando todos los huesos del cuerpo de Bischr empezando por las falanges de los dedos. (Año 193 de la Hégira y 809 de Jesucristo).

BISCHWILLER ó **BISCHWEILER:** *Geog.* C. de la Alsacia-Lorena, Alemania, sit. en la derecha del Moder, afl. del Rhin; 9 500 habits.: hilados y tejidos de lana; fáb. de guantes y de jabones.

BÍSEAS (de *biso*): f. pl. *Bot.* Tribu de bisáceas que comprende los géneros *Bissus*, *Ep[illegible]* y *R[illegible]*.

BISECAR (del lat. *bis*, dos, y *secare*, cortar): a. *Geom.* Cortar ó dividir en dos partes iguales. Aplícase generalmente á la división de los ángulos.

BISECCIÓN (de *bis*, dos, y *sección*): f. *Geom.* Acción ó efecto de bisecar.

Bisección del ángulo. – Para dividir un ángulo en dos partes iguales, se traza, si es plano, la bisectriz, y si es diedro el plano bisector. Para estudiar la manera de determinar la bisectriz y el plano bisector, véanse los artículos BISECTRIZ y PLANO BISECTOR.

Bisección del arco. – Para dividir un arco de circunferencia en dos partes iguales, se baja desde el centro una perpendicular á la cuerda que la subtiende, y el punto en que ésta corta al arco es el punto medio que se busca.

Para determinar el punto medio de un arco cualquiera se sigue el siguiente procedimiento: Supongamos que la curva es plana y que está representada en un sistema cualquiera de coordenadas por la ecuación [illegible]. Sean x_0 y y_0 las coordenadas de los extremos del arco dado, [illegible] tomado por variable independiente, y llamemos S á la longitud del arco; se sabe [illegible]

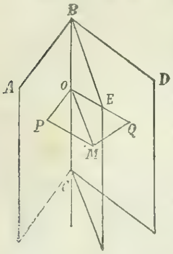
[illegible]

BISECTOR, TRIZ [illegible]

que corta): adj. *Geom.* Aplícase comúnmente al plano ó á la línea que divide un ángulo en dos partes iguales. U. t. c. s., especialmente en la terminación f.

Plano bisector. – Se denomina plano bisector de un ángulo diedro, el que pasando por la arista de este ángulo le divide en dos partes iguales.

Teorema. – El plano bisector de un ángulo diedro es el lugar geométrico de los puntos que equidistan de los lados ó caras del ángulo que se considera. En efecto, sea $ABCD$ el ángulo diedro dado y CBE el plano bisector. Tomemos en éste un punto cualquiera, M, y bajemos desde él, y perpendicularmente á la caras ABC y DBC, las normales MP y MQ. El plano PMQ será evidentemente perpendicular á los planos ABC y DBC, y por lo tanto á su arista BC. Sea el punto o el de intersección del plano PMQ



y de la recta BC; si trazamos las rectas oP, oM y oQ, se tendrá que los ángulos planos PoM, PoQ y MoQ serán los correspondientes á los diedros $ABCE$, $ABCD$ y $EBCD$; luego se tiene: $PoM = MoQ$, puesto que, por hipótesis, el plano EBC es el plano bisector del ángulo $ABCD$; por lo tanto, oM es la bisectriz del ángulo PoQ, y las distancias MP y MQ son iguales, como se deseaba demostrar. La recíproca es fácil de deducir, puesto que siendo $MP = MQ$, la recta oM será la bisectriz del ángulo PoQ, y por lo tanto $PoM = MoQ$ y el plano EBC el bisector del ángulo diedro $ABCD$; luego todo punto que equidiste de la caras de un ángulo diedro, está en su plano bisector, y por lo cual éste es el lugar geométrico que antes hemos indicado.

Determinación del plano bisector. – Dadas las ecuaciones de dos planos, en coordenadas cartesianas, determinar la del plano bisector del ángulo que aquéllas forman.

Sean $Ax + By + Cz + D = o$ y $A'x + B'y + C'z + D' = o$ las ecuaciones, en coordenadas cartesianas rectangulares de los planos dados; la distancia de un punto $x'y'z'$ al primer plano será: $\frac{Ax' + By' + Cz' + D}{\sqrt{A^2 + B^2 + C^2}}$ y la correspondiente al segundo $\frac{A'x' + B'y' + C'z' + D'}{\sqrt{A'^2 + B'^2 + C'^2}}$; pero si el punto que se considera está situado en el plano bisector, estas dos distancias deben ser iguales, luego se tendrá:

$$\frac{Ax' + By' + Cz' + D}{\sqrt{A^2 + B^2 + C^2}} = \frac{A'x' + B'y' + C'z' + D'}{\sqrt{A'^2 + B'^2 + C'^2}}$$

y considerando á $x'y'z'$ como coordenadas generales, y suprimiendo los acentos, se tendrá:

$$\frac{Ax + By + Cz + D}{\sqrt{A^2 + B^2 + C^2}} = \pm \frac{A'x + B'y + C'z + D'}{\sqrt{A'^2 + B'^2 + C'^2}}$$

ecuación de los planos bisectores de los ángulos de los dos planos.

Si los planos dados son los coordenados, esta ecuación se simplifica de una manera notable; fácil nos será, pues, demostrar que para los planos de las zx y zy, toma la forma $x = y$; para los xz y xy, $x=y$, y finalmente, para los yz é yx, $x=z$.

Para resolver este problema en coordenadas polares, nos limitaremos á verificar un cambio de coordenadas. Representemos por r, θ y ψ las coordenadas polares (V. POLARES-COORDENADAS), y se tendrán las fórmulas: $x = r\cos\psi\,\mathrm{sen}\,\theta$; $y = r\,\mathrm{sen}\,\psi\,\mathrm{sen}\,\theta$, y $z = r\cos\theta$. Sustituyendo estos valores en las ecuaciones de los planos dados, y en la del bisector, se encontrará fácilmente las expresiones que siguen:

$$Ar\cos\psi\,\mathrm{sen}\,\theta + Br\,\mathrm{sen}\,\psi\,\mathrm{sen}\,\theta + Cr\cos\theta + D = o;$$
$$A'r\cos\psi\,\mathrm{sen}\,\theta + B'r\,\mathrm{sen}\,\psi\,\mathrm{sen}\,\theta + C'r\cos\theta + D' = o;$$
$$\frac{Ar\cos\psi\,\mathrm{sen}\,\theta + Br\,\mathrm{sen}\,\psi\,\mathrm{sen}\,\theta + Cr\cos\theta + D}{\sqrt{A^2 + B^2 + C^2}} = \pm \frac{A'r\cos\psi\,\mathrm{sen}\,\theta + B'r\,\mathrm{sen}\,\psi\,\mathrm{sen}\,\theta + C'r\cos\theta + D'}{\sqrt{A'^2 + B'^2 + C'^2}};$$

fórmulas que resuelven el problema que nos ocupa.

Si las coordenadas, son tetraédricas, el problema se resuelve de una manera análoga al caso en que son cartesianas y rectangulares.

Sean $lA + mB + nC + pD = o$ y $l'A + m'B + n'C + p'D = o$ las ecuaciones de los planos: se sabe (V. DISTANCIA), que si se llaman $A'B'C'$ y D' las coordenadas tetraédricas de un punto, su distancia á los planos anteriores, serán, llamándolas respectivamente Δ y Δ', las siguientes:

$$\Delta = \frac{lA' + mB' + nC' + pD'}{\{l.\ m.\ n.\ p.\}} \text{ y}$$

$$\Delta' = \frac{l'A' + m'B' + n'C' + p'D'}{\{l', m', n', p',\}}$$

luego, teniendo en cuenta que para los puntos del plano bisector se debe tener: $\Delta = \pm\Delta'$, se tendrá:

$$\frac{lA' + mB' + nC' + pD'}{\{l, m, n, p,\}} = \pm \frac{l'A' + m'B' + n'C' + p'D'}{\{l', m', n', p',\}}$$

ecuaciones, en coordenadas tetraédricas de los planos bisectores de los ángulos que forman dos planos.

Estudiemos ahora la cuestión en coordenadas tangenciales. Sea $lu + mv + nw - 1 = o$, la ecuación de un punto; u_1, v_1, w_1; u_2, v_2, w_2 las coordenadas de los planos. Se sabe (V. DISTANCIA) que la distancia del punto dado al 1.er plano, es

$$\Delta = \pm \frac{lu_1 + mv_1 + nw_1 - 1}{\sqrt{u_1^2 + v_1^2 + w_1^2}},$$

y al 2.° $\Delta' = \pm \frac{lu_2 + mv_2 + nw_2 - 1}{\sqrt{u_2^2 + v_2^2 + w_2^2}}$, luego, teniendo en cuenta la propiedad fundamental del plano bisector, que dice $\Delta = \pm\Delta'$, se tendrá:

$$\frac{lu_1 + mv_1 + nw_1 - 1}{\sqrt{u_1^2 + v_1^2 + w_1^2}} = \pm \frac{lu_2 + mv_2 + nw_2 - 1}{\sqrt{u_2^2 + v_2^2 + w_2^2}}$$

Esta igualdad se puede poner bajo la siguiente forma:

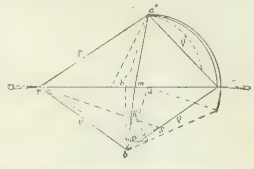
$$l\,\frac{u_1\sqrt{u_2^2 + v_2^2 + w_2^2} \mp u_2\sqrt{u_1^2 + v_1^2 + w_1^2}}{\sqrt{u_1^2 + v_1^2 + w_1^2} \mp \sqrt{u_2^2 + v_2^2 + w_2^2}}$$
$$+ m\,\frac{v_1\sqrt{u_2^2 + v_2^2 + w_2^2} \mp v_2\sqrt{u_1^2 + v_1^2 + w_1^2}}{\sqrt{u_1^2 + v_1^2 + w_1^2} \mp \sqrt{u_2^2 + v_2^2 + w_2^2}}$$
$$+ n\,\frac{w_1\sqrt{u_2^2 + v_2^2 + w_2^2} \mp w_2\sqrt{u_1^2 + v_1^2 + w_1^2}}{\sqrt{u_1^2 + v_1^2 + w_1^2} \mp \sqrt{u_2^2 + v_2^2 + w_2^2}} - 1 = o$$

luego las coordenadas del plano bisector, son los coeficientes de l, m y n, en la ecuación anterior.

Supongamos que las coordenadas tangenciales son tetraédricas, y consideremos la ecuación de un punto en este sistema de coordenadas, $lA + mB + nC + pD = o$, y las coordenadas A', B', C', D' y A'', B'', C'', D'' de los planos dados. Se sabe (V. DISTANCIA) que la distancia del punto que se considera al primer plano es de la forma:

$\Delta = \pm \frac{lA' + mB' + nC' + pD'}{l + m + n + p}$ y al segundo $\Delta' = \frac{lA'' + mB'' + nC'' + pD''}{l + m + n + p}$, de donde, igualando como siempre estos valores: $\frac{lA' + mB' + nC' + pD'}{l + m + n + p} = \pm \frac{lA'' + mB'' + nC'' + pD''}{l + m + n + p}$. Simplificando esta igualdad, después de haber quitado denominadores, se tendrá: $l(A' \mp A'') + m(B' \mp B'') + n(C' \mp C'') + p(D' \mp D'') = o$; luego las coordenadas del plano bisector serán: $A' \mp A''$; $B' \mp B''$; $C' \mp C''$; y $D' \mp D''$, expresiones que resuelven el problema que nos hemos propuesto.

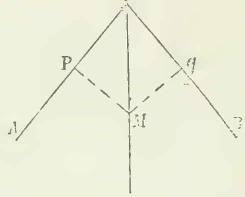
Terminemos este artículo, buscando el plano bisector del ángulo de dos planos, definidos por sus trazas en dos planos de proyección, ó sea por los procedimientos que indica la geometría descriptiva. Sean: PP' y QQ', las trazas de los planos dados; busquemos, por uno cualquiera de los métodos conocidos, y el usado en la figura es fácil de deducir, la verdadera magnitud del ángulo de los planos PP' y QQ' la que será igual á ros. Hecho esto, tracemos la bisectriz ok, del ángulo ros, es evidente que el plano que se busca, pasará por las rectas $a\,b$, $a'b'$, intersección de los dos planos, y la ok, bisectriz del ángulo rectilíneo ros. Siendo k la traza de la recta ok y b, la de ab, $a'b'$, la traza horizontal del plano bi-



sector será la recta kb, que cortará en m á la línea de tierra, y por lo tanto la traza vertical de dicho plano será la recta ma', por cuyo procedimiento hemos resuelto el problema que nos proponíamos.

BISECTRIZ: Se llama bisectriz de un ángulo la recta que, pasando por su vértice, le divide en dos partes iguales.

Propiedad fundamental. – La bisectriz de un ángulo es el lugar geométrico de los puntos del plano que equidistan de los lados del ángulo. En efecto, sean, *fig. sig.*, oA y oB las rectas dadas y oC la bisectriz del ángulo AoB. Tomemos un



punto, M sobre esta recta y bajemos las perpendiculares Mp y Mq a los lados oB y oA respectivamente; se trata de demostrar que las distancias Mp y Mq son iguales, y recíprocamente, que si las magnitudes Mp y Mq son iguales, el punto M está situado sobre la bisectriz oC.

Demostremos la primera parte. Los triángulos oMp y oMq son iguales porque tienen la hipotenusa oM común; son rectángulos en p y q respectivamente, y tienen, por último, los ángulos Moq y Mop iguales por hipótesis, luego como antes hemos dicho, los triángulos oMp y oMq son iguales, luego también lo serán los catetos Mp y Mq, como se quería demostrar. La recíproca también es verdadera, puesto que siendo los triángulos oMp y oMq iguales por tener la hipotenusa y un cateto iguales, también lo serán los ángulos agudos CoA y CoB, luego la recta oC es la bisectriz del ángulo AoB, como se deseaba demostrar.

Determinemos la bisectriz de dos rectas en los diversos casos que se pueden presentar; supongamos primero que las rectas están determinadas analíticamente.

Problema. – Definidas dos rectas por sus ecuaciones en un sistema cartesiano oblicuo, encontrar la correspondiente á la bisectriz del ángulo de dichas líneas.

Sean $y = ax + b$ é $y = a'x + b'$ las ecuaciones de las rectas dadas: se sabe que las distancias de un punto $M(x'y')$ á cada una de estas líneas están dadas por las fórmulas:

$$\delta = \pm \frac{(y' - ax' - b)\,\mathrm{sen}\,\theta}{\sqrt{1 + a^2 + 2a\cos\theta}}$$

$$\delta = \pm \frac{(y' - a'x' - b')\,\mathrm{sen}\,\theta}{\sqrt{1 + a'^2 + 2a'\cos\theta}}$$

siendo θ el ángulo de los ejes coordenados. En virtud del teorema fundamental, que antes demostramos, se tiene la siguiente igualdad:

$$\frac{(y' - ax' - b)\,\mathrm{sen}\,\theta}{\sqrt{1 + a^2 + 2a\cos\theta}} = \pm \frac{(y' - a'x' - b')\,\mathrm{sen}\,\theta}{\sqrt{1 + a'^2 + 2a'\cos\theta}}$$

suprimiendo los factores comunes, y quitando los acentos á las coordenadas del punto M, se tendrá:

$$\frac{y - ax - b}{\sqrt{1 + a^2 + 2a\cos\theta}} = \pm \frac{y - a'x - b'}{\sqrt{1 + a'^2 + 2a'\cos\theta}}$$

ecuación que se busca.

Si los ejes coordenados fueran rectangulares, bastaría hacer en la fórmula anterior $\theta = 90$ ó $\cos\theta = 0$. Cada uno de los signos del segundo miembro corresponden, evidentemente, uno á la bisectriz del ángulo agudo, y otro á la del obtuso, suplementario del anterior.

Problema. – Definidas dos rectas en coordenadas trilineales, hallar la ecuación de la bisectriz del ángulo de dichas rectas.

Sean $lA + mB + nC = o$ y $l'A + m'B + n'C = o$ las ecuaciones de las dos rectas, se sabe (V. DISTANCIA) quê las distancias del punto A', B', C' á cada una de estas rectas, están dadas por las fórmulas:

$$\delta = \pm \frac{lA' + mB' + nC'}{\{ l, m, n \}}$$

$$y\ \delta' = \pm \frac{l'A' + m'B' + n'C'}{\{ l', m', n' \}}$$

luego igualando estas cantidades, y quitando los acentos á las coordenadas del punto, se tendrá:

$$\frac{lA + mB + nC}{\{ l, m, n \}} = \pm \frac{l'A + m'B + n'C}{\{ l', m', n' \}},$$

ecuación de la bisectriz.

Problema. – Dadas dos rectas por sus ecuaciones en un sistema de coordenadas polares, calcular la de la bisectriz del ángulo de estas líneas.

Sean $p = \rho\cos(\omega - \alpha)$ y $p' = \rho\cos(\omega - \alpha')$ las ecuaciones de las dos rectas dadas, las distancias del punto ρ', ω' á cada una de ellas serán determinadas por las fórmulas: $\delta = \rho'\cos(\omega' - \alpha) - p$ y $\delta' = \rho'\cos(\omega' - \alpha') - p'$; igualando los valores de δ y δ', se tendrá: $\rho'\cos(\omega' - \alpha) - p = \pm [\rho'\cos(\omega' - \alpha') - p']$; quitando los acentos á ρ' y ω', se tendrán las ecuaciones de las dos bisectrices, bajo las formas: $\rho\cos(\omega - \alpha) - p = \pm [\rho\cos(\omega - \alpha') - p']$, que es lo que se deseaba encontrar.

Problema. – Definidas dos rectas en coordenadas tangenciales, determinar las coordenadas de la bisectriz del ángulo de dichas líneas.

Sea $au + bv + 1 = o$ la ecuación del punto; u_1, v_1 y u_2, v_2 las coordenadas de las rectas. Las distancias de este punto á las rectas dadas, están representadas por las fórmulas siguientes:

$$\Delta = \frac{au_1 + bv_1 + 1}{\sqrt{u_1^2 + v_1^2}}\ y\ \Delta' = \frac{au_2 + bv_2 + 1}{\sqrt{u_2^2 + v_2^2}};$$

luego, en virtud de que $\Delta = \pm \Delta'$, se tiene:

$$\frac{au_1 + bv_1 + 1}{\sqrt{u_1^2 + v_1^2}} = \pm \frac{au_2 + bv_2 + 1}{\sqrt{u_2^2 + v_2^2}},$$

que transformada convenientemente da:

[illegible]

por lo tanto, las coordenadas de la bisectriz son [illegible] de a y b en la ecuación anterior, [illegible] el problema propuesto. Si [illegible] trilineales, [illegible] del punto A', B', C' [illegible] A, B, C y A', B', C' [illegible]

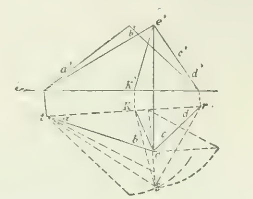
$$\Delta = \pm \frac{lA' + mB' + nC'}{l + m + n}$$

$$y\ \Delta' = \pm \frac{l'A' + m'B' + n'C'}{l' + m' + n'}$$

[illegible]

[illegible]

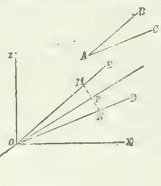
fig. sig., de las rectas dadas; busquemos, por el procedimiento conocido, el ángulo de estas líneas, y sea éste el (Er); tracemos la EK, bisectriz de este ángulo, y tratemos de encontrar sus proyecciones antes de haber hecho girar las rectas



dadas hasta confundirse con el plano horizontal. Para conseguir esto, observaremos que el punto $K K'$, por estar en el eje de giro, está fijo, y que el E, antes del movimiento, era el $e e'$, punto de intersección de las rectas dadas; luego las proyecciones que buscamos son las rectas $e K$ y $e' K'$.

Problema. – Dadas las ecuaciones de dos rectas, referidas á tres planos coordenados, encontrar las correspondientes á la bisectriz del ángulo que forman.

Sea, *fig. sig.*, AB y AC las rectas dadas; tracemos por el origen o las líneas oE y oD paralelas á las anteriores, y cuyas ecuaciones represento por $x = az$; é $y = bz$, las de oE, y $x = a'z$ é $y = b'z$, las de oD. Llevemos desde o, sobre cada una de estas líneas longitudes oM y oN iguales á la



unidad; unamos después M y N; tomemos el punto medio de la distancia MN, que represento por P, y unámosle con o; es evidente que la recta oP es la bisectriz del ángulo EoD; tratemos de encontrar las ecuaciones de esta recta. Sean x', y', z' las coordenadas del punto M, y x'', y'', z'', las de N; las correspondientes al punto P, serán:

$$\frac{x'+x''}{2};\ \frac{y'+y''}{2};\ \frac{z'+z''}{2},$$

y por lo tanto, las ecuaciones de oP estarán representadas por:

$$x = \frac{x'+x''}{z'+z''}z\ \text{é}\ y = \frac{y'+y''}{z'+z''}z.$$

Pero si llamamos α, β, γ; α', β', γ', los ángulos que hacen con los ejes las rectas oE y oD, se tendrá:

$$x' = \cos\alpha;\ y' = \cos\beta\ y\ z' = \cos\gamma;\ x'' = \cos\alpha';$$
$$y'' = \cos\beta'\ y\ z'' = \cos\gamma';$$

luego:

$$x = \frac{\cos\alpha + \cos\alpha'}{\cos\gamma + \cos\gamma'}z\ \text{é}\ y = \frac{\cos\beta + \cos\beta'}{\cos\gamma + \cos\gamma'}z;$$

pero se tiene:

$$\cos\alpha = \frac{a}{\sqrt{a^2 + b^2 + 1}};\ \cos\beta = \frac{b}{\sqrt{a^2 + b^2 + 1}}$$

$$y\ \cos\gamma = \frac{1}{\sqrt{a^2 + b^2 + 1}},$$

y de la misma forma los de $\cos\alpha'$, $\cos\beta'$ y $\cos\gamma'$; por lo tanto se tendrá:

$$x = \frac{a\sqrt{a'^2 + b'^2 + 1} + a'\sqrt{a^2 + b^2 + 1}}{\sqrt{a'^2 + b'^2 + 1} + \sqrt{a^2 + b^2 + 1}}z,$$

$$\text{é}\ y = \frac{b\sqrt{a'^2 + b'^2 + 1} + b'\sqrt{a^2 + b^2 + 1}}{\sqrt{a'^2 + b'^2 + 1} + \sqrt{a^2 + b^2 + 1}}z.$$

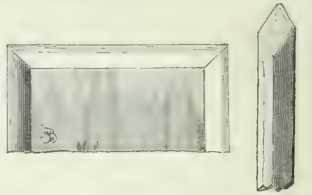
[illegible] de las rectas dadas AC y AB [illegible]

por x_1, y_1, z_1 las coordenadas del punto A, cuyos valores son fáciles de deducir, una vez conocidas las ecuaciones de las rectas que se han dado, se tendrán, para las ecuaciones de la bisectriz que se busca, las siguientes:

$$x - x_1 = \frac{a\sqrt{a'^2 + b'^2 + 1} + a'\sqrt{a^2 + b^2 + 1}}{\sqrt{a'^2 + b'^2 + 1} + \sqrt{a^2 + b^2 + 1}}(z - z_1)$$

$$\text{é}\ y - y_1 = \frac{b\sqrt{a'^2 + b'^2 + 1} + b'\sqrt{a^2 + b^2 + 1}}{\sqrt{a'^2 + b'^2 + 1} + \sqrt{a^2 + b^2 + 1}}(z - z_1).$$

BISEL (del fr. *biseau*): m. CHAFLÁN. U. m. comúnmente tratándose del que se le da á la punta de algunas herramientas, como formones, etc., ó al borde de un cristal, etc., para que encaje en su marco.



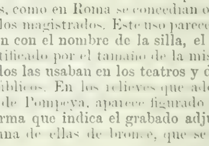
Bisel

– BISEL: Cerco en que se ajusta la esfera y el cristal de un reloj.

– BISEL: Entre plateros, el corte que afirma la piedra en el engaste.

– BISEL: *Miner.* Modificación que se supone experimentan los cristales, y en virtud de la cual una cara, una arista ó un ángulo sólidos son sustituídos por dos planos formando ángulo. Es uno de los artificios de que se valen los cristalógrafos para explicar el paso de unas formas cristalinas á otras.

BISELIO: m. *Arqueol.* Silla para dos personas; empleábanla, sin embargo, los romanos, especialmente, como asiento honorífico, especie de *subsellium*, que los municipios otorgaban á ciertos personajes para que la usaran á manera de signo de sus funciones ó en recompensa de sus servicios, como en Roma se concedían otras análogas á los magistrados. Este uso parece estar en oposición con el nombre de la silla, el cual sólo está justificado por el tamaño de la misma. Los agraciados las usaban en los teatros y demás lugares públicos. En los relieves que adornan las tumbas de Pompeya, aparece figurado el *bisellio* de la forma que indica el grabado adjunto, copia de una de ellas de bronce, que se conversa



Biselio

con un taburete pequeño delante: las inscripciones sepulcrales indican que los decuriones, con el consentimiento del pueblo, tuvieron á bien conceder al difunto el honor del *bisellio*. En una pintura, también de Pompeya, se ve un *bisellio* con respaldo, en el cual se hallan acomodados un hombre y una mujer pulsando una lira, que no es, por consiguiente, la silla honorífica acabada de mencionar, sino el especie de sofá á que se refiere la primera acepción.

BISERRULA (del lat. *bis*, dos veces, y *serrula*, lima pequeña): f. *Bot.* Género de Leguminosas [illegible], serie de astragaleas. No se conoce más que una especie, la *B. Pelecinus* L., originaria de la región mediterránea. Es una hierba velluda y pubescente, de hojas imparipinnadas compuestas de estípulas adherentes al peciolo y [illegible] de muchas hojuelas. Sus flores están dispuestas en espigas axilares, pequeñas, y [illegible] El ovario es [illegible], multiovulado, coronado por un estilo encorvado, [illegible] y dela

en su extremidad estigmática. El fruto es una legumbre lineal, aplastada por el dorso y dividida en dos falsas celdas, polispermas por un tabique longitudinal y muy estrecho. Las valvas son comprimidas, naviculares, aquilladas. Las semillas son reniformes, desprovistas de arilo y de albumen.

BISERTA: *Geog.* C. de Túnez, Africa septentrional, sit. cerca y al S. del Cabo Blanco, al O. de un estrecho canal que desde el mar conduce al lago también llamado de Biserta; tiene unos 10 000 habits., casi todos de raza árabe, y algunas fortificaciones hacia el mar. Fué en otros tiempos uno de los puertos más concurridos del N. de Africa. En sus inmediaciones se hallan las ruinas de Hipo-Zaritos.

BISEXTIL (del b. lat. *bisextīlis*): adj. ant. BISIESTO.

BISHOP AUCKLAND: *Geog.* C. del condado de Durham, Inglaterra, sit. á orillas del Wear, en el f. c. de Stockton; 9 000 habits. Tejidos de algodón. Es residencia de los obispos de Durham.

– BISHOP MIDDLEHAM: *Geog.* C. del condado de Durham, Inglaterra, al E.N.E. de Bishop Auckland; 4 500 habits. con los de cuatro aldeas agregadas. Antigua residencia de los obispos de Durham.

– BISHOP STORTFORD: *Geog.* C. del condado de Hertford, Inglaterra, sobre el Stort, afl. del Lea; 6 500 habits. Fué propiedad de los obispos de Londres.

– BISHOP WEARMOUTH: *Geog.* C. del condado de Durham, Inglaterra, sit. en la desembocadura del Wear, en el Mar del Norte, enfrente de Sunderland, á la que está unida por puente de hierro; 60 000 habits. Minas de hulla.

BISHR BEN GHIATH: *Biog.* Aben Abderramán Bishr ben Ghiathben Abi Jarima Al-Marisi, célebre teólogo y jurisconsulto cuyo nacimiento debió tener lugar en la segunda mitad del siglo VIII de nuestra era, fué descendiente de un esclavo perteneciente á Zeib ben Al Jatab.

Durante la primera época de su vida, dedicóse con extraordinario afán al estudio, aprendiendo con el sabio cadí Abu Jusuf al Hanefi, no sólo las leyes que regían á los árabes, sino la teología dogmática. Sobre ésta escribió varias obras, en las que no deja de conocerse la influencia de las opiniones de Abu Hanifa, á cuya secta pertenecía. Con este motivo sostuvo largas discusiones con el ilustre imán As-Safii.

Bishr murió en Bagdad en el mes de Dzul higia del año 218 ó 19 de la Hégira, que corresponde al 833 ó 34 de Jesucristo.

En algunos libros se hace mención de este muslím bajo el nombre de Al-Marisi, esto es, natural de Maris, lugar del Egipto.

BISI (BUENAVENTURA): *Biog.* Pintor italiano. N. en Bolonia en 1612, M. en Módena en 1662. Abandonó la pintura de historia para consagrarse á la miniatura, y reprodujo por este procedimiento muchas de las más bellas obras de Guido y de los discípulos de los Carrachos. Sus talentos en este género le valieron el sobrenombre del *Pittorino*. Desde su juventud había profesado en la orden de los Mínimos de San Francisco; pero lo probable es que fuera dispensado de los votos, puesto que pasó su vida en las cortes de los principales príncipes de Italia, y especialmente en las de Alfonso IV y Francisco II, duques de Módena. También se dedicó al grabado, quedando de él algunas láminas muy apreciadas de obras del Parmigiano, Vasari, el Guido, y una *Santa Familia* de su composición. Tuvo por discípulos á Giusseppe Casarenghi y G. B. Bergonzini.

BISIESTO (del lat. *bisextus*; de *bis*, dos veces, y *sextus*, sexto; porque los latinos llamaban *bis sexto kalendas Martii*, al día 25 de febrero, cuando este mes tenía 29): adj. V. AÑO BISIESTO. U. t. c. s.

> ... y el tal año en que acontece añadirse este día, se llama BISIESTO.
>
> *El Comendador Griego.*

> ... he visto la lista de sus trescientas sesenta y cinco sopas, y hasta he contado la que tiene de reserva para los años BISIESTOS, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– MUDAR BISIESTO Ó DE BISIESTO: fr. fig. y fam. Variar de lenguaje ó de conducta.

> –¿Y doña Paquita? – Doña Paquita siempre acordándose de sus monjas. Yo la digo que es tiempo de *mudar de* BISIESTO y pensar sólo en dar gusto á su madre y obedecerla.
>
> MORATÍN.

> – Han variado las circunstancias, y es preciso *mudar de* BISIESTO.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

BISÍLABO, BA (del lat., *bis*, dos, y *sílaba*): adj. *Gram.* DISÍLABO.

> Este verbo es BISÍLABO por la sinéresis ó contracción, que es juntamiento ó encogimiento de dos sílabas en una.
>
> FERNANDO DE HERRERA.

BISIMBRE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Borja, prov. y dióc. de Zaragoza; 395 habits. Sit. en un llanura, cerca del río Huecha. Cereales, vino, aceite y legumbres: ganado lanar.

BISKARA: *Geog.* V. BISKRA.

BISKRA ó BISKARA: *Geog.* C. de la prov. de Constantina, Argel, sit. al pie de los últimos contrafuertes del S.O. de los montes Aures, á orillas del río de su nombre; 8 000 habits. Más que una ciudad, es un conjunto de siete aldeas en medio de bosques de palmeras y olivos seculares. La ciudad militar ó francesa está situada alrededor del fuerte Saint Germain, apellido de un oficial francés que murió en el Sahara en 1849. En las inmediaciones hay aguas termales. Ha sido Biskra ciudad muy poblada. 71 000 de sus habits. perecieron en 1663 á consecuencia de una epidemia. Pertenece á Francia desde 1844.

Río de Argel en la parte meridional de la prov. de Constantina. Fórmase por la unión del Uad-el-Kastara y el Uad-Abdi, que desagua con intermitencias en el Xot Malguir.

BISLEY: *Geog.* C. del condado de Gloucester, Inglaterra, sit. á 5 kms. de Stroud; 5 000 habitantes.

BISLIG: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Surigao, Mindanao, Filipinas, 1 580 habits. Sit. en la costa E. de la isla, á la dra. de la boca del río de su nombre. Río de la isla de Mindanao, en el término del pueblo de su nombre, y por el cual desagua en el mar

BISMARCK (ARCHIPIÉLAGO DE): *Geog.* Nombre que los alemanes han dado al conjunto de islas situadas al E. de Nueva Guinea, Oceanía, y de las que recientemente han tomado posesión. Comprende la Nueva Bretaña, llamada por ellos Neu Pommern, las de York ó Neu Louenburg, la Nueva Zelanda ó Neu Mecklenburg, y las islas del Almirantazgo.

– BISMARCK (FEDERICO GUILLERMO, *conde de*): *Biog.* General alemán y escritor militar. N. en 1783 en Widgeim (Westfalia); M. en Constanza en junio de 1860. Se dice que el árbol genealógico de su familia tenía sus raíces en la antiquísima tribu de los vándalos. Estudió en la Escuela militar de Hannover y comenzó su carrera (1796) en el ejército anglo-hannoveriano. Fué subteniente de los granaderos de la guardia en 1803, y sirvió á las órdenes del duque de Cambridge en las legiones hannoveriana y alemana. Estuvo en la expedición militar al Norte de Alemania mandada por lord Cathcart (1805-1806), y después sirvió en el ejército de Wurtemberg. Durante las campañas de 1809 á 1815 inclusive, tomó parte en ochenta y dos combates y en diez y ocho grandes batallas. Son notables sus estudios, publicados en 1818, relativos á las maniobras de caballería, y por ellos fué nombrado miembro de la Academia Real de Ciencias militares de Suecia y vocal honorario de la Sociedad francesa de Estadística (1827 y 1830). Ejerció muchos cargos diplomáticos y tuvo asiento en la Cámara de los pares de Wurtemberg.

– BISMARCK SCHŒNHAUSEN (OTHON, *barón*, después *conde* y últimamente *príncipe de*): *Biog.* Hombre de Estado. N. el 1.º de abril de 1814 en Schœnhausen, cerca del Elba, y pertenece á una familia de remoto abolengo eslavo. Estudió Derecho en la Universidad de Gottinga, en Berlín y en Greifswald, y después sirvió en el ejército. Fué voluntario en la infantería ligera y llegó á subteniente. Se hizo desde luego notable por la vivacidad de su carácter y la paradógica temeridad de sus discursos en la Dieta de Sajonia (1846) y en la Dieta General (1847). Se convirtió, desde un principio, en decidido enemigo de las franquicias y libertades populares, y en defensor acérrimo de los privilegios de la nobleza y de los fueros de la corona. En aquella época, Mr. Bismarck pretendía que el rey lo era por derecho divino y que el Estado debía caracterizarse, como tal, en un estado definidamente religioso. El año 1848, á consecuencia de la Revolución francesa, triunfaban en toda Europa las tendencias liberales. No obstante la general vic-



Othon Bismarck

toria de estas ideas, Bismarck se opuso á todos los proyectos que, inspirado en ellas, intentó realizar y realizó en parte, M. Camphausen, Ministro del rey de Prusia. Al año siguiente, fué Bismarck enviado á la segunda Cámara prusiana, y en ella tomó asiento, y á la vez la jefatura de la extrema derecha defendiendo unas veces y promoviendo otras medidas de carácter represivo. Entonces era Bismarck enemigo de la unidad alemana y sólo aspiraba á mantener la confederación germánica, procurando empero que Prusia estuviese á la cabeza de los Estados federados y fuese el principal de éstos. En mayo de 1845 Bismarck comenzó su carrera diplomática, gracias á un nombramiento del rey Federico Guillermo IV que le encargó sustituyera en la Legación de Austria al general Rochow. Hasta 1859 desempeñó este puesto con habilidad innegable, pero llevando tan lejos su hostilidad al Austria, que, no contento con anular por todos los medios posibles la influencia y la política del representante de esta potencia, conde de Rechberg, publicó, en un periódico satírico de Berlín, el *Kladderadatsch*, artículos burlescos contra el gobierno de Viena, inspirados en tal saña y con tales demasías escritos, que obligaron al gobierno de Prusia á cambiarle de destino, enviándole á San Petersburgo. En 1862 era el representante de Prusia en París, y firmó, en calidad de tal, un tratado de comercio con Francia. El 23 de septiembre de 1862 fué nombrado Ministro de Estado, y un mes después de Ministro de Negocios Extranjeros y Presidente del Consejo de Ministros, en reemplazo del príncipe de Hohenlohe-Ingelsingen. Mr. Bismarck sabía al poder decidido á ejecutar el plan con que, hacía muchos años, se había propuesto variar los rumbos de la política germánica. Consistía éste en el engrandecimiento de la Prusia por todos los modos y caminos, en conseguir para ella la hegemonía de Alemania reconstituída, y en sustituir, para la consecución de estos fines, el gobierno personal al parlamentario. A los seis días de constituído el primer gabinete que presidió, Mr. Bismarck pronunciaba, ante una comisión de la Cámara, estas palabras inolvidables: «No por los votos de las mayorías ni á virtud de discursos parlamentarios se resolverán las grandes cuestiones de nuestros tiempos, sino con el hierro y el fuego.» Ajustando á este lenguaje sus actos, M. Bismarck inauguró su gobierno luchando, desde el primer instante, contra las Cámaras, la prensa y las fuerzas liberales del país. Su primera resolución consistió en negar derecho á los representantes de la Dieta General para discutir y votar los presupuestos, asegurando, á este propósito, que el Parlamento debía intervenir en las cuentas del Estado, pero no antes, sino después de haber éste invertido como tuviese por conveniente los ingresos del Tesoro nacional. Como el Parlamento, á propuesta de M. Falkenbeck, [illegible] Mr. Bismarck [illegible] la Constitución [illegible] nacido Imperio germánico, acogió la declaración

con indiferencia y aun con sarcasmo. Aceptó la lucha con las Cámaras, mas como un entretenimiento que como un combate, y se dedicó á reorganizar el ejército en el cual tenía puestas todas sus esperanzas.

Cuando estalló la insurrección de Polonia, Bismarck provocó las reclamaciones de Inglaterra y Francia, por haber violado las leyes de la neutralidad favoreciendo la acción de Rusia contra los polacos. Inglaterra y Francia no lograron avenirse, y por esta causa su acción diplomática contra el jefe del gobierno prusiano fué ineficaz. El 11 de mayo de 1863 se explanó, en la Cámara de Diputados, una interpelación contra Mr. Bismarck el cual, requerido para que manifestase los propósitos del gobierno en lo concerniente á la política extranjera, declaró sin rodeos que el gobierno del rey de Prusia haría la guerra ó la paz, según lo considerase oportuno, sin estimar en ningún caso necesaria la aquiescencia del Parlamento. Esta declaración provocó un mensaje tan respetuoso en la forma como en el fondo enérgico, de las Cámaras al rey, pidiendo, no sólo el cambio de los Ministros, sino la reforma de un sistema constitucional en que eran posibles semejantes desacatos á la representación legítima de la opinión. El monarca respondió que el gobierno de Mr. Bismarck tenía y merecía toda su confianza. Los diputados callaron, mas no así la prensa. Bismarck, deseoso de reducir al silencio sus clamores, dictó una ordenanza en 1.º de junio de 1863, á virtud de la cual las autoridades administrativas podían y debían suprimir temporal ó definitivamente la publicación de aquellos periódicos cuya actitud se considerase como «una amenaza á la prosperidad pública.» Los periódicos que protestaron contra esta decisión ministerial fueron procesados; y habiendo muchos ayuntamientos unido su protesta á la de la prensa y del Parlamento contra Mr. Bismarck, éste les prohibió severamente tales manifestaciones y disolvió la Cámara (12 septiembre, 1863). Los electores enviaron una nueva mayoría hostil al gobierno, y éste no pudo conseguir de la Cámara la aprobación de un proyecto de empréstito.

Duraba aún esta lucha entre los Ministros y la Representación Nacional, cuando ocurrió la muerte del rey de Dinamarca, Federico VII (5 noviembre), y con el advenimiento de su sucesor, Cristián IX, se planteó el problema de á quién correspondía en derecho la soberanía del Sleswig-Holstein. La Dieta de Francfort rehusó á Cristián IX el derecho de Soberano de este Ducado, declarando que su territorio pertenecía á la confederación germánica y ordenó (7 diciembre) su ocupación por las tropas de Hannover. Entonces Bismarck se encargó, con verdadero [illegible]

[illegible]

reorganizar y armar, en los primeros meses de 1866, todas las fuerzas vivas del país. Cuando se consideró bastante fuerte para la lucha, envió á la Dieta de Francfort un proyecto de reforma federal que equivalía á una declaración de guerra contra el Austria, puesto que en él se proponía la expulsión de este Estado del seno de la Confederación germánica. Las potencias neutrales, temerosas de las consecuencias de una guerra, propusieron la reunión de un congreso que arreglase las diferencias austro-prusianas. Bismarck aceptó la proposición. No así el Austria que se negó á todo convenio. Entonces Bismarck comunicó á la Dieta su propósito de considerar como *casus belli* la no aprobación, en plazo perentorio, de su proyecto. La Dieta rechazó, indignada, la comunicación del Ministro prusiano, y, dos días después (16 junio), Mr. Bismarck respondió á esta repulsa ordenando al ejército prusiano que invadiera los territorios enemigos. En todos los combates parciales vióse el Austria vencida, y la sangrienta batalla de Sadowa (3 de julio) puso término á la contienda, perdiendo en ella la ex-aliada de Prusia, con la soberanía de Venecia, todo derecho á considerarse como un Estado de la Confederación germánica. Tratado de Nikolsburgo, 26 de julio de 1866). A fines de este año, Mr. Bismarck firmó tratados de paz y de alianza ofensiva y defensiva con Baviera, el Gran ducado de Baden, el Wurtemberg y otros Estados germánicos. En estos convenios se declaraba expresamente que en caso de guerra, correspondería al rey de Prusia el mando en jefe de los ejércitos aliados. Mr. Bismarck empleó todo el año 1867 en la organización político-militar de la Confederación germánica del Norte, compuesta á la sazón de veintidós Estados mas ó menos considerables. Durante este tiempo, el gobierno imperial francés, por conducto de su embajador en Berlín, Mr. Benedetti, no cesaba en sus instancias para conseguir de Prusia la conclusión de un tratado que debía tener por objeto la anexión á Francia de la Bélgica y el Luxemburgo, y el reconocimiento, por el gobierno de Napoleón III, de las conquistas prusianas. Bismarck, nombrado á la sazón canciller y presidente del Consejo federal, no consideró nunca serio, según él mismo ha declarado, semejante propósito en lo concerniente á Bélgica, y se limitó á oir las proposiciones de Mr. Benedetti, con indiferencia y cortesía. Respecto al ducado de Luxemburgo, aunque Holanda consintió en que fuese anexionado á Francia, negóse á ello Bismarck, y después de algunas negociaciones que estuvieron á punto de provocar una lucha armada entre Prusia y el Imperio francés, se convino en considerar neutral aquel ducado y en desmantelar sus fortificaciones. En una circular dirigida en septiembre del mismo año al Ministro de Estado francés, Bismarck declaró que Alemania tenía el derecho de constituirse como fuera de su agrado, y consiguió de los Estados alemanes del Sur que se reunieran en Congreso aduanero con los del Norte, para arreglar en común sus relaciones comerciales. En febrero de 1869, después de haber obtenido una autorización de las Cámaras para contratar un empréstito de 40 millones, logró también, invocando los intereses de Prusia y de Alemania, privar de sus bienes al rey de Hannover y al elector de Hesse. El 8 de diciembre del mismo [illegible]

[illegible]

hechos, realizada por Bismarck la obra por que ya suspiraba cuando era un humilde diputado sajón, su actividad diplomática no ha tenido punto de reposo. En Berlín, y por iniciativa suya, se firmó el famoso cuanto inútil tratado de los Balcanes, que debía poner término, ó dar tregua cuando menos, á las querellas ruso-turcas. En los últimos meses de 1885, cuando Alemania nos disputó el dominio de las Carolinas, Bismarck recurrió á la Santa Sede para que resolviera la contienda. El 6 de febrero de 1888, cuando Europa entera creía inminente la guerra entre Rusia y Prusia, Bismarck subió á la tribuna y declaró que Alemania era fuerte y poderosa para no temer á enemigo alguno, revelando á la vez, y conmoviendo con su revelación á Europa, la alianza, hasta entonces secreta, del Imperio austriaco y de la monarquía italiana con la nación germánica. Dos meses después, el emperador de Rusia enviaba al príncipe de Bismarck una condecoración.

Bismarck es alto, fornido, de mirada penetrante y fría, de modales bruscos, el semblante hosco, y el aspecto más bien de guerrero que de diplomático. Sus rasgos de energía son innumerables. Cuando declaró la guerra al Austria metió dos pistolas en los bolsillos de su uniforme, diciendo: «Si no vencemos no volveré á mi patria.» Napoleón III le llamaba loro. En Alemania, que le obedece en las cuestiones exteriores sin discutir, no se comprende su política interior. Ha defendido todas las ideas y las ha combatido todas. Sólo con una cosa no ha querido reconciliarse sinceramente jamás: con el Parlamento.

BISMIL DE CHANAR: *Biog.* Jabbar Alí Bismil, llamado de Chanar por haber nacido en este punto de la provincia de Allahbad, es uno de los poetas indios de más renombre del siglo XVIII (J. C.)

No se sabe con certeza la época de su nacimiento ni la de su muerte; pero sí que en el año 1196 de la Hégira (1781 ó 1782 de nuestra era) vivía aún, pues en esta época Alí Ibrahim, que de él ha dejado algunas noticias, le conoció y trabó con él amistad.

Este Bismil, que habitó mucho tiempo en Benares, donde estuvo encargado de los negocios de Xet Singh, no debe ser confundido con otro poeta de su mismo mombre y contemporáneo suyo (Gada Alí Beg Bismil), que dejó escrito un masnawi intitulado *Dair-k-ainah*.

BISMUTETILO (de *bismuto* y *etilo*): m. *Quím.* Combinación del bismuto con el etilo. Se conocen dos: la una en la que las tres atomicidades del bismuto están satisfechas, y que, por consiguiente, no tiene más que débil tendencia á formar combinaciones; éste es el bismutrietilo $(C^2H^5)^3Bi$; la otra, que no contiene sino un grupo de etilo por un átomo de bismuto; éste es el bismutetilo $(C^2H^5)Bi$, que debe conservar dos atomicidades libres, y es lo que sucede, porque el bismutetilo se combina con dos átomos de cloro, dos de iodo, uno de oxígeno diatómico, etc. Parece además existir un sesquibismutetilo $(C^2H^5)^3Bi^2$, pero no se conoce aún más que una combinación de este radical.

Bismutrietilo. Este cuerpo se produce por la acción del ioduro de etilo sobre una aleación de bismuto y de potasio. Esta aleación es muy fusible y muy oxidable: descompone el agua rápidamente, pero se puede conservar en frascos bien tapados. Para hacer obrar sobre ella el ioduro de etilo, se reduce á polvo; se introduce en matraces pequeños provistos de un tubo de desprendimiento, en porciones de 20 grs., y se añade rápidamente ioduro de etilo [illegible]

[illegible]

óxido de bismuto, y después se deseca con el cloruro de calcio. Todas estas operaciones deben hacerse evitando la accion del aire tanto como sea posible.

El bismutrietilo es un líquido movible, incoloro, ó de un amarillo pálido: su densidad es 1,82, y tiene un olor desagradable. Despide vapores amarillos al aire libre y se inflama con una ligera explosion, produciendo humos amarillos de óxido de bismuto: esta combustión es muy brillante cuando se esparce el bismutrietilo sobre el papel de filtro. Vertido en el cloro, el bismutrietilo arde con formacion de carbón. Arde del mismo modo en contacto del bromo. El ácido nítrico fumante le descompone con explosion. Es completamente insoluble en el agua, un poco soluble en el eter, pero muy soluble en el alcohol absoluto. Cuando se calienta empieza ya a hervir a 50° desprendiendo un gas hidrocarburado, y la vasija en que se opera se recubre de bismuto metálico; si se continúa calentando, el termómetro sube hasta 160° y en seguida se produce una explosión que quema el aparato.

Abandonando a la evaporación espontánea una solución etérea ó alcohólica de este bismuturo de etilo, se deposita poco a poco hidrato de bismuto: abandonado al aire libre sobre el agua, se oxida dando hidrato de bismuto y alcohol: el agua que sobrenada en el precipitado de hidrato es muy amarga, y si se trata por hidrógeno sulfurado se obtiene un precipitado amarillo de sulfobismutato de bismutrietilo $Bi^2S^3(C^2H^5)^3Bi.S$.

Cuando se añade nitrato de plata á una solución alcohólica de bismutrietilo, se produce plata metálica, y la solucion contiene probablemente el mismo nitrato; pero si se evapora esta solucion, aun a fuego muy lento, se obtiene un depósito de subnitrato de bismuto.

El ácido nítrico muy diluído disuelve poco á poco el bismutrietilo, desprendiendo bióxido de nitrógeno: al cabo de algún tiempo el líquido se llena de pequeñas agujas que se descomponen rápidamente por la desecacion.

Cuando se mezclan soluciones alcohólicas de bromo y de bismutrietilo, se forma poco a poco bromuro bismutoso, que se precipita, y el líquido filtrado da, con el hidrógeno sulfurado, un depósito de sulfobismutato de bismutrietilo.

Cuando se hace hervir una solucion alcohólica de bismutrietilo con flor de azufre, se produce sulfuro de etilo y un depósito negro de sulfuro de bismuto. Si se trata por hidrógeno sulfurado una solución etérea de bismutrietilo, deposita al cabo de algunas semanas cristales brillantes de sulfuro de bismuto. Pero cuando se hace pasar una corriente de hidrógeno sulfurado por una solución alcohólica de bismutrietilo ó por el líquido acuoso procedente de la oxidación al aire libre del bismutetilo puesto en agua, se obtiene un precipitado amarillo que pardea rápidamente y tiene un olor desagradable: este precipitado es el sulfobismutato de bismutrietilo $(C^2H^5)^3BiS, Bi^2S^3$, correspondiente al sulfoantimonito de estibetilo.

Bismutetilo. – Su fórmula es C^2H^5Bi. Este cuerpo se produce en estado de cloruro $(C^2H^5)BiCl^2$ por la accion del cloruro mercúrico sobre el bismutrietilo en solución alcohólica. Este cloruro sirve de punto de partida para la preparación de otros compuestos de bismutetilo. Para esto, se comienza por transformarle en ioduro, tratándole por el ioduro de potasio.

El cloruro de bismutetilo C^2H^5Bi,Cl^2 en el momento de su preparacion, queda en disolucion en el líquido, despues de la separacion del cloruro de mercuretilo, separación que se hace por la concentración de la solución alcohólica en el baño-maria.

Si se continúa después de esto la concentracion, el cloruro de bismutetilo se separa en pequeños cristales blancos. Estos se descomponen en parte cuando se tratan por agua, dejando un polvo blanco. La solucion da entonces, por la adición de ioduro de potasio, ioduro de bismutetilo, que tiene por fórmula C^2H^5Bi, I^2. En esta reacción el ioduro de bismutetilo se deposita en magníficas agujas exagonales; es apenas soluble en el agua y en éter, pero se disuelve muy bien en alcohol.

El bromuro no puede obtenerse por la acción del bromuro de potasio sobre el cloruro de bismutetilo.

El óxido de bismutetilo, cuya fórmula es C^2H^5Bi,O se separa en forma de un precipitado amarillento cuando se añade potasa a una disolucion de ioduro de bismutetilo; este precipitado se redisuelve fácilmente en un pequeñísimo exceso de potasa. Lavado rápidamente con alcohol absoluto y desecado en el vacío el óxido de bismutetilo se presenta en estado de un polvo amorfo que arde inmediatamente al contacto del aire, esparciendo un humo espeso, amarillo, de óxido de bismuto.

El sulfuro de bismutetilo parece ser muy poco estable. Cuando se hace pasar una corriente de hidrógeno sulfurado por una solucion de ioduro de bismutetilo, se forma un producto parduzco, dotado de un olor fétido. Despues de la desecacion en el vacío, este precipitado se encuentra casi únicamente formado de óxido de bismuto.

Sulfato de bismutetilo. – Esta sal se obtiene en disolución, cuando se descompone una disolucion de ioduro de bismutetilo en el alcohol débil por una cantidad exacta de sulfato de plata. Esta disolución regenera ioduro de bismutetilo cuando se añade ioduro de potasio. Concentrado en una vasija que contenga ácido sulfúrico, se descompone depositando subsulfato de bismuto.

Nitrato de bismutetilo. – Tiene por fórmula $C^2H^5Bi, (NO^3)^2 = C^2H^5BiO, N^2O^5$.

Se obtiene mezclando exactamente en proporciones atómicas soluciones alcohólicas de nitrato de plata y de ioduro de bismutetilo; se filtra y se abandona el líquido seco en el vacío; se produce así un jarabe espeso que se transforma poco a poco en una masa cristalina radiada, dotada de sabor metálico y de olor de manteca rancia.

Recientemente obtenida, esta sal se disuelve completamente en el agua, pero pasado algun tiempo deja un polvo blanco insoluble. La solucion acuosa calentada en el baño-maria, da un precipitado de subnitrato de bismuto. En estado seco el nitrato de bismutetilo se descompone con ignicion a un calor muy suave.

BISMUTINA (de *bismuto*): f. *Miner.* Sulfuro de bismuto; Bi^2S^3. Se presenta en agujas estriadas longitudinalmente, y semejantes a la estibina, en masas laminares de un color gris de plomo claro. Es soluble en el ácido nítrico en caliente; la solucion diluída da un precipitado blanco. Se funde á la llama de una bujía, y se volatiliza sobre el carbón, dando un óxido amarillo. Cristaliza en prismas ortorrómbicos. Dureza de 2 á 2,5. Densidad de 6,4 a 6,5.

BISMUTITA (de *bismuto*): f. *Miner.* Carbonato de bismuto natural, que se presenta en mamelones cristalinos ó amorfos, de un color blanco amarillo ó amarillo verdoso de 4 á 4,5. Densidad de 6,9 á 7,6.

BISMUTO (del ár. *otzmud*, antimonio): m. *Quím.* Cuerpo simple tridinamo, considerado generalmente entre los metales, pero con algunas propiedades de metaloide. Su símbolo es *Bi*, y su equivalente es 208. Fué confundido antiguamente con el estaño y el plomo, hasta que en época mas moderna fué conocida su verdadera naturaleza por Sthal y Dufay; el bismuto suele hallarse con frecuencia nativo, en cuyo caso, la única operación que hay que hacer, es separarlo de la ganga, lo cual se consigue calentándolo en tubos de hierro, colocados en un horno, cuya posicion sea inclinada.

El bismuto obtenido de la manera que se acaba de indicar, contiene azufre, arsénico y otros metales extraños; se le purifica fundiéndole con $^1/_{100}$ de nitro; la mejor manera de obtenerlo químicamente puro, es, sin embargo, descomponer el subnitrato mezclado con flujo negro y en un crisol de barro: el bismuto es un metal de color blanco agrisado, algo rojizo; su estructura es laminar; cristaliza en romboedros; los cristales son muy grandes y magníficamente irisados, fenómeno ocasionado por una ligera oxidación de la superficie.

Se obtienen magníficas cristalizaciones irisadas de un efecto admirable, dejando enfriar lentamente muchos kgs. de metal fundido, y separando la costra sólida formada en la superficie del baño; se agujerea ésta, mediante un carbon rojo, y se decanta el líquido con mucha precaución; la menor porción de arsénico asociado al bismuto impide la cristalización dicha.

El bismuto tiene una densidad igual á 9,8; es muy friable, y puede pulverizarse; funde á 264°, pierde su brillo al aire; se oxida por la calcinación, y en fin, si la temperatura es muy elevada, arde con una llama azulada, produciendo humos amarillentos. El ácido nítrico es el único que le ataca fácilmente; los demás ácidos apenas tienen accion sobre él.

Aleaciones de bismuto. – Las aleaciones mas interesantes de bismuto son las constituídas por dicho metal con el plomo y el estaño en razon de su grande fusibilidad, segun indica el siguiente cuadro:

Bismuto — Fusible á 264°	Estaño — Fusible á 228°	Plomo — Fusible á 325°	Punto de fusión de la aleación
5 partes	2 partes	3 partes	+ 91°,6
2 »	1 »	1 »	+ 93°,0
8 »	3 »	5 »	+ 94°,5
5 »	3 »	2 »	+ 99°,0

Como se ve, estas aleaciones funden en el agua hirviendo, por cuya razón son utilizadas en los laboratorios para baños a alta temperatura.

Aun cuando estas aleaciones se conocen con el nombre de Darcet, su orígen es muy antiguo: la que funde a 99° fué descubierta por Newton.

Oxidos de bismuto. – Se conocen dos de composición perfectamente definida, que son el óxido de bismuto, de la fórmula Bi^2O^3, y el ácido bismuto, de la fórmula Bi^2O^5.

Oxido de bismuto. – Tiene por equivalente 232. Se obtiene calcinando el metal ó su nitrato, y también precipitando sus disoluciones salinas por medio de los álcalis; en este caso, aun cuando se precipita en estado de hidrato, puede reducirse al estado anhidro por medio de la ebullición con la potasa.

En este estado es de un color amarillento claro, fácilmente fusible, tomando aspecto vítreo al enfriarse, de una densidad 8,2 y que ataca y perfora los vidrios con mas facilidad que el litargirio.

Acido bismútico. – Tiene por equivalente 248. Se obtiene haciendo pasar una corriente de cloro á través de una disolucion muy concentrada de potasa que contenga además hidrato bismútico obtenido por precipitación del nitrato. El líquido toma un aspecto rojizo, depositándose también un polvo rojo. En el líquido se encuentra bismutato potásico; el polvo rojo es una combinación de ácido bismútico, óxido de bismuto, potasa y ácido cloroso. Tratando por ácido nítrico se desaloja el ácido cloroso y se disuelve la potasa y el óxido de bismuto.

Es un cuerpo pulverulento, descomponible por el calor á los 100°, y soluble en el ácido clorhídrico con desprendimiento de cloro: es inatacable por el ácido nítrico.

Sulfuro de bismuto. – Este cuerpo tiene por fórmula Bi^2S^3 y por equivalente 256,86. Se prepara directamente fundiendo equivalentes iguales de azufre y de bismuto pulverizado. Como un poco de metal escapa á la acción sulfurante, es preciso volverle á fundir de nuevo con cierta porción de azufre. Resulta de esta manera el sulfuro de bismuto de una textura cristalina y cuya composición es la misma que la del sulfuro natural, isomorfo con el sulfuro de antimonio. Este sulfuro se emplea en medicina.

Cloruro de bismuto. – Este cuerpo corresponde a la fórmula Bi^2Cl^3, su equivalente es 314,36; se presenta bajo la forma de una sustancia blanca, fusible y delicuescente. Se puede obtener hidratado evaporando una disolución de bismuto en el agua regia.

El cloruro de bismuto es descompuesto por un exceso de agua, transformándose en oxicloruro hidratado, y dejando en libertad ácido clorhídrico.

Este cuerpo es conocido con el nombre de blanco perla.

Sales de bismuto. – Son los compuestos del óxido de bismuto Bi^2O^3 con los ácidos. Las sales de bismuto no precipitan por el *ácido clorhídrico*; con el *ácido sulfhídrico* dan un precipitado negro, insoluble en los sulfuros alcalinos; con los *carbonatos alcalinos* y con la *potasa*, la *sosa*, y el *amoníaco*, dan precipitado blanco insoluble en un exceso de reactivo; con el *ioduro potásico* precipitado pardo oscuro soluble en un exceso de ioduro alcalino. La más importante es el nitrato.

Nitrato bismútico. – El óxido bismútico combinándose con el ácido nítrico forma una sal cuya composicion es $Bi^2O^3,3N^2O^5$; y su equivalente 314. Se obtiene esta sal disolviendo el me-

[illegible] y [illegible] convenientemente [illegible] de gruesos cristales incolor[illegible] una cor[illegible] [illegible] lla, siendo el pro[illegible]

— BISMUTO: *Farm.* y *Terap.* De los prepara[illegible] ismuto, el nitrato básico de bismuto es [illegible] Bouchardat, obra tanto mejor cuanto más finamente pulverizado, y recomienda porfirizarlo durante [illegible]

[illegible] de bismuto, produce, según Giacomini, sensación penosa de vacuidad gástrica; pero es más cierto, como dice Fonsagrives, que la referida sal de bismuto determina pesantez estomacal que deriva de su acción mecánica. Aunque insoluble, el subnitrato de bismuto se absorbe, sin embargo, en cantidad mínima, por la acción del ácido clorhídrico del jugo gástrico, y, en efecto, Lewald ha podido descubrir en la leche de una nodriza las reacciones del bismuto. Pero casi todo el sub[illegible] tidad variable de sulfuro de bismuto que se for[illegible]

Ejerce la sal de bismuto en el tubo [illegible] por la primera modifica la vitalidad y el funcio[illegible], disminuye las secreciones y favorece la [illegible] resulta el restablecimiento de las funciones di[illegible] apodera del ácido sulfhídrico y neutraliza los detritus viciados [illegible] finalmente le consideran como un antiácido. Bou[illegible] pone en li[illegible] ácido ní[illegible] [illegible] nsibilidad [illegible]

hiperestesia del canal gastro-intestinal y en las digestiones laboriosas con tendencia á la diarrea. Cuando hay eructos ácidos ó flatuosidades inodoras, [illegible] á la magnesia ó al [illegible]. El subnitrato de bismuto es impotente [illegible] gastralgia sintomática dependiente de una causa general ó local; pero la gastralgia dependiente de las dispepsias puede ser modificada favorablemente, aunque coincida con constipación habitual y vómitos de [illegible] si se le añade la cantidad de magnesia que exija el grado de acidez de las primeras vías, cuyo objeto llena el *polvo* [illegible] de Paterson, tan en boga entre los ingleses y norteamericanos. Se prescribe también con ventaja el subnitrato contra los vómitos de los niños en la época de la dentición ó dependientes del [illegible], contra el cólera infantil, dando al mismo tiempo el cocimiento blanco de Sydenham. La eficacia del subnitrato de bismuto se manifiesta sobre todo contra las diarreas: diarrea de los gastrálgicos, diarrea nerviosa, diarreas de la dentición y del destete, diarrea de los convalecientes; contra el catarro intestinal, las diarreas caquécticas y colicuativas de los escrofulosos, tuberculosos, de los amputados, de los pelagrosos y de los individuos agotados por una supuración abundante; contra los flujos disentéricos y contra la colerina y diarrea premonitoria del cólera. No debe prescribirse contra las diarreas dependientes de enteritis ó disenterias agudas.

Las dosis varían de cuatro á 40 gramos al día, según los casos é individuos.

[illegible] se usa como *blanquete* por las damas, pero, según Al. Cazenave, arruga y aja la piel. Se usa también contra el impétigo de la cara, el intértrigo, el eritema, el eczema, las grietas del pezón, de la vulva y de las manos, las fisuras de ano, los dartros húmedos, etc. Se ha recomendado el [illegible] de bismuto en la vaginitis y la metritis del cuello. Las inyecciones de bismuto son útiles en las blenorragias crónicas: Agua, 100 gramos; subnitrato de bismuto, 15 gramos. Vogt ha sustituyo el linimento óleo-calcáreo con el subnitrato en el tratamiento de una quemadura en los tres primeros grados.

[illegible] es más soluble en el jugo gástrico y preferible en las gastralgias con digestiones difíciles y eructos ácidos. Righini ha propuesto el *val*[illegible] 25 miligramos á 10 centigramos en las neuralgias y afecciones dolorosas del estómago. El [illegible] se han propuesto para sustituir al subnitrato no han podido destronar [illegible]

[illegible] bismuto [illegible]

[illegible] bismuto [illegible]

el que tanta analogía química tienen. El bismuto se localiza en el hígado en cantidad notable, porque su eliminación es muy lenta. El cloruro y el nitrato neutro, siempre ácidos, producen en el estómago los accidentes propios de los agentes corrosivos.

Para terminar indicaremos otra aplicación del subnitrato de bismuto en la práctica médica. Böttger ha indicado que, añadiendo á un volumen de orina otro volumen de una solución de carbonato de sosa, al cuarto, y uno ó dos gramos de subnitrato de bismuto, la mezcla se ennegrece por la ebullición cuando la orina contiene azúcar, pudiendo diagnosticarse así la glucosuria.

BISMUTOCRA: f. *Miner.* Oxido de bismuto $Bi\,O^3$ natural. Se presenta en masas pulverulentas de color amarillo verdoso procedentes de la alteración de la bismutina.

BISNIETO, TA (de *bis*, dos veces, y *nieto*): m. y f. Hijo é hija de nieto ó de nieta.

— BISNIETOS: pl. Descendientes ó sucesores lejanos.

BISNUCO: *Geog.* Bantay en el dist. de Santa, prov. de Ilocos Sur, Luzón, Filipinas, al N. en las cumbres llamadas Tetas de Santa Aga.

BISO (del lat. *byssus*, del gr. βυσσος, filamento): m. *Bot.* Nombre dado por los antiguos botánicos á los filamentos vegetales de colores diversos, pero especialmente blancos ó blanquecinos, trepadores sobre diferentes cuerpos y á veces formando pseudomembranas. Linneo formó un género en el cual figuraban infinidad de Criptógamas, Algas, Líquenes, Musgos, Hongos, etc. Después que las plantas extrañas á la clase de los hongos fueron eliminadas de este grupo, los micólogos, Link y Person en particular, dividieron este grupo en muchos géneros, algunos de los cuales aún se conservan; otros, como los *Ra*[illegible], los *H*[illegible], por ejemplo, representan estados mal conocidos.

— BISO: *Zool.* Materia filamentosa que sale de la concha de algunos moluscos y que sirve al animal para adherirse á los cuerpos sub-marinos. Las [illegible], *pinnas*, [illegible], *ostra-perlas*, [illegible] y otros moluscos, son los que contienen esta materia en mayor cantidad y más fina. Una vez limpias, lavadas y peinadas las fibras del biso, aparecen finísimas, brillantes, con una coloración que varía del amarillo de oro al verde oliva, con reflejos irisados, flexibles y muy suaves al tacto. Constituyen, por lo tanto, una [illegible] textil, que ya fué utilizada por los antiguos con el nombre de [illegible], con que aún se la conoce vulgarmente. En la actualidad en Sicilia, Calabria y otros puntos del Mediterráneo, se recoge y prepara el biso de las almejas, fabricando con él encajes, adornos, flecos, etc., de mucho precio. Los antiguos fabricaron también telas preciosas con biso, cuya [illegible] hoy día se desconoce.

El biso que en la actualidad se recoge y prepara en el Mediterráneo, se estima en unos 200 [illegible] anuales.

BISOARCA [illegible] f. [illegible] Género de [illegible]

BISOCAULO (del lat. *byssus*, filamento, y [illegible]) [illegible] Género de líquenes, tribu de las [illegible]

BISOCLADIO [illegible]

BISOFITO (del lat. [illegible]) [illegible]

BISOIDEAS [illegible]

BISOIDES (del lat. *byssus*, filamento, y del gr. εἶδος, forma): m. pl. *Bot.* Grupo de hongos que constituye un orden que comprende las Mucoríneas, las Isarieas, forma definida, y los *Byssus*, *Racodium*, *Himantia*, micelios estériles de especies de organización superior.

BISOJO, JA (de *bis*, dos, y *ojo)*: adj. Dícese de la persona que, por vicio ó defecto de los ojos, tuerce la vista. U. t. c. s.

> ... la tía Pavona, que era chica, delgada, apergaminada, BISOJA, y negra como un cisco, podía darle un susto al miedo.
>
> FERNÁN CABALLERO.

> En aquel momento un hombre mal trazado, seco, huesudo y BISOJO por añadidura, se adelantó hasta el sitio que ocupaba el prelado.
>
> BECQUER.

BISOLITA (del lat. *byssus*, filamento, y del gr. λίθος, piedra): f. *Miner.* Asbesto de color gris amarillento que acompaña frecuentemente los cristales de albita de Oisans.

BISONTE (del lat. *bison)*: m. *Zool.* Rumiante que representa un género de cavicornios, subfamilia de los bovinos. El género *Bison* está caracterizado por tener hocico desnudo en toda su longitud; frente convexa, más ancha que larga, pelo suave y lanoso; frente, cabeza y cuello cubiertos de una crin larga ó melena.

El *bisonte primitivo* corresponde á la especie *B. priscus*, de la época del diluvio, y de él derivan las dos especies vivientes, que son: el *Bisonte europeo (B. europaeus)* y el *Bisonte americano (B. americanus)*.

El *bisonte europeo* se hallaba antiguamente muy extendido por la Europa Central, pero hoy día se halla circunscripto á una selva de pinos en Atzikhov, en el distrito de Zelentscheik (provincias rusas del Cáucaso) y á las selvas de Bialowicza donde el gobierno ruso le sostiene.

El *bisonte americano* tiene mucha más importancia y es el generalmente aludido cuando se habla del bisonte. Tiene los cuernos más abiertos,



Bisonte

el cerviguillo cubierto de pelo muy largo y erizado, y el lomo arqueado ó con una giba adiposa en medio. Los bisontes viven formando rebaños de millares de individuos, que son cazados por las tribus indias, ó por las gentes civilizadas de América, que estiman mucho la carne de esos cuadrúpedos. El bisonte fué confundido durante mucho tiempo con el *uro (Bos urus)* y aun denominado búfalo por los primeros españoles que penetraron en la cuenca del Misuri. También ha sido confundido por algunos viajeros con el buey almizclado u *ovibos* y con los bueyes de Cebú. Los bisontes son feroces, y de ahí que sea peligroso atacarlos, si son machos especialmente. Luchan como los búfalos y otros bueyes selváticos; los machos forman, para defenderse, un círculo, dentro del cual se colocan las crías y las hembras, y presentan los cuernos á los agresores. La colonización de las praderas americanas los va rechazando hacia las montañas Roquizas, si bien no escasean ya en el Arkansas y en los territorios regados por el Misuri, de donde emigran á medida que consumen los pastos, para volver al año siguiente. Durante el invierno buscan abrigo en las selvas. Ya no se ven, como en 1820 se veían aun, individuos de esa especie en el Michigán, en las Carolinas, en las Floridas y en la Luisiana, y aun ha desaparecido en el Kentucky, donde se había logrado domesticarle cogiéndole joven, y aun cruzarle con otras bestias domésticas, utilizando su gran fuerza muscular en las faenas agrícolas.

Los toros europeos no cubren espontáneamente á las hembras de los bisontes; en cambio los bisontes fecundan sin repugnancia á las vacas, resultando engendros que poseen las cualidades de ambas especies y que prestan grandes servicios. Esos mestizos, al decir de M. Rafinesque, se reproducen sin dificultad entre sí y con los individuos de aquellas especies de que proceden ellos. Es peligroso intentar esos cruzamientos, acerca de cuyo valor económico no se poseen en realidad datos concluyentes y precisos, aun cuando lo afirmase Bosch y lo repita M. Rafinesque, y se pueda citar algún hecho de indudable importancia ocurrido en París. El parto de las vacas fecundadas por un bisonte es muy penoso, y con mucha frecuencia ocasiona la muerte de la madre á causa del considerable desarrollo de la cabeza y de la mitad delantera del tronco en las crías.

La utilidad de los bisontes bajo el aspecto industrial y como recursos de alimentación, es innegable. La industria emplea la lana que llevan esos animales bajo los pelos, y cuya finura es muy celebrada, y la carne, según queda indicado, es de excelente calidad. Cada res puede llegar á pesar de 800 á 1 000 kilogramos y suministrar 75 de sebo. La carne de las ancas y la de los lomos es la más sabrosa, y el sabor de la giba es sumamente exquisito al decir de los viajeros. Esta carne desempeña algún papel en la alimentación de los pueblos del antiguo continente. Cortada en tiras de medio centímetro de anchura, se seca al sol durante el estío ó al fuego durante el invierno, y se conserva en sitios secos, reunida en manojos. Más tarde se une á la carne la grasa en la proporción de 3 á 1, calentándola á fuego lento y se introduce todo en un saco de piel de bisonte, flexible y cerrado herméticamente, en cuyo estado se entrega al comercio al precio de 6 *dollars* el quintal. Así se prepara la llamada carne de toro común: la de toro fino se obtiene agregando á la carne la médula de los huesos, su gelatina, diversas bayas y un poco de jugo de arce, vendiéndose la preparación á 40 pesetas los 50 kilogramos. Estas cecinas, lo mismo que las obtenidas de los bueyes selváticos de las pampas, se conservan durante años enteros.

BISONTINOS (de *bisonte)*: m. pl. *Paleont.* Rumiantes fósiles, pertenecientes al género *Bison*, y que forman uno de los cinco grupos en que Rütimeyer divide los bovinos fósiles. Los bisontes extinguidos que constituyen este grupo, son el *Bison sivalensis* hallado en los depósitos terciarios de las colinas de Siwalik, y el *B. priscus*, del cuaternario europeo, animal de talla superior á su descendiente *B. europaeus*.

BISOÑADA (de *bisoño)*: f. fig. y fam. NOVATADA.

BISOÑÉ: m. Casquete ó media peluca.

BISOÑERÍA: f. fig. y fam. BISOÑADA.

BISOÑO, ÑA (del verbo ital. *bisogno*, necesito, he menester; primera palabra que, según nuestros historiadores, aprendían los reclutas españoles que pasaban á Italia): adj. Aplícase al soldado ó tropa nuevos. Ú. t. c. s. m.

> Allí notó Tomás la autoridad de los comisarios, la comodidad de algunos capitanes ... las insolencias de los BISOÑOS, etc.
>
> CERVANTES.

> ... en los campos de Bailén fueron vencidas y derrotadas por BISOÑOS soldados las aguerridas huestes de Dupont; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BISOÑO: fig. y fam. NOVATO. U. t. c. s.

> Si el pasajero es un poco BISOÑO y no trae al brazo atada la bolsa, haga cuenta que la olvidó en Sevilla.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

> — Sirve desde hoy á Garcia;
> Que tú eres diestro en la corte
> Y él BISOÑO. En lo que importe
> Yo te serviré de guía.
>
> ALARCÓN.

BISOS: *Mit.* Hijo de Ceres y de Neptuno, biznieto de Inaco rey de Argos, contemporáneo de los argonáutas. En unión de Apolo y de Neptuno fundó á Bifanio, según Diodoro.

BISOT ó BIZOT (JUAN LUIS): *Biog.* Sabio francés. N. en Besanzón en 1702; M. en 1781. Era consejero del juzgado en el pueblo de su nacimiento. Se ocupó mucho en la pirotecnia y gnomónica. En 1752 inventó una especie de bomba con espoleta; en 1753 construyó un cuadrante solar, sumamente ingenioso, y trazó el meridiano de la Casa Consistorial de Besanzón en 1771. Publicó numerosos opúsculos y trabajos relativos á diversas cuestiones de Meteorología y de Física, y algunos trabajos literarios, del género festivo, escritos en el dialecto de su tierra natal.

BISPHAM: *Geog.* C. del condado de Lancaster, Inglaterra, cerca del Mar de Irlanda; 8 000 habitantes, contando los de 4 aldeas agregadas.

BISPIN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Graicers, ayunt. de Peroja, p. j. y prov. de Orense; 16 edifs.

BISPO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Vilela, ayunt. de Taboada, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Bispo, ayunt. de Monterroso, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 11 edifs. V. SANTA MARÍA DE BISPO.

BISPÓN: m. Rollo de encerado como de una vara de largo, de que se valen los espaderos para varios usos.

BISPORO (del lat. *bis*, dos, y del gr. σπορά, esporo): m. *Bot.* Género de hongos que se distingue por sus esporos septados. La planta se compone de filamentos derechos ó inclinados y entremezclados formando rosarios de esporos dídimos que presentan un color pardo intenso. Visto en masa este hongo, tiene el aspecto de manchas intensas, aterciopeladas, extendidas sobre los trozos viejos de madera. M. Fuckel considera este hongo como el estado conidióforo de un *Ascomiceto* cupulado, afine á los Pezizes, cuyos esporos contenidos en los tecos son dídimos. La cúpula no tiene apenas más que uno ó dos milímetros de ancho: los esporos son hialinos. Se encuentra en primavera sobre la madera podrida de los manzanos ó de los abedules.

BISQUERT (ANTONIO): *Biog.* Pintor español. N. en Valencia en el último tercio del siglo decimosexto; M. en 1646. Desde muy joven se dió á conocer por su afición á la pintura, en la que hizo rápidos progresos. Ignórase la causa que le decidió á trasladarse á Teruel, pero consta que allí residió la mayor parte de su vida. Los críticos de Bellas Artes y los entendidos en pintura dicen que Antonio Bisquert es artista notable por lo correcto del dibujo, por la excelencia del colorido y por lo acertado de la composición; los cuadros más bellos que de él se conservan son: un *San Joaquín*, y *Santa Úrsula y sus compañeras*, que existen en la catedral de Teruel, en un retablo del crucero.

BISR BEN ABU ARTA: *Biog.* De la tribu Coreisxita de los Beni Amir ben Logualyy.

Fué general de Moaguia y uno de los muslimes de su tiempo más valientes, aunque también más crueles.

En el año 40 de la Hégira, el mismo de la muerte de Alí, Moaguia le envió á la cabeza de 3 000 de sus partidarios á la Arabia con objeto de que se apoderase de la Meca, Medina y el Yemen, y sometiera á su autoridad á sus habitantes, que reconocían á Alí como califa.

Bisr entró primero en Medina, cuyo gobernador, demasiado débil para resistirle, huyó á su aproximación. Entonces Bisr, antes de entregarse á las demasías que temían por cierto de él, y obrando según las órdenes del competidor de Alí en el califazgo, habló al pueblo, recordándole el asesinato de Otmán y exigiendo de él el reconocer por dueño á uno de los que debían vengar sus asesinos. Su elocuencia fué tal, que todos cuantos le escucharon vertieron lágrimas.

Acto seguido les intimó que reconociesen á Moaguia, amenazándoles con la muerte si no lo hacían, y habiéndose todos sometido, partió para la Meca á cuyos habitantes también hizo prestar juramento de fidelidad á su señor.

Pasando al Yemen después, y no habiendo podido apoderarse de su gobernador, Obeidallah ben Abbás, por haber éste huído, hizo víctima de su furor á dos niños hijos de aquél, que los había encargado á un antiguo servidor, para que los pusiese en salvo. Cuando ya los iban á matar, presentóse éste suplicando gracia para las criaturas, representándole cuán inocentes eran y pidiéndole que le hiciese morir antes que á los dos hijos de Obeidallah; pero Bisr, lejos de conmoverse con prueba tan grande de adhesión, hizo asesinar al fiel servidor juntamente con los dos niños.

Muchos autores aseguran que en esta expedición, [illegible]

[illegible] inundó el país situado entre las dos *mezquitas* con sangre de [illegible] mató un gran número de [illegible] multitud de [illegible] no solamente hacía asesinar [illegible] partidarios de Alí, [illegible] que mostraban simpatías por él.

Dos años después (el 42 de la Hégira) enviado por Moawia á Basora, hizo teatro á esta ciudad de sus crueldades, que llegaron á espantar al mismo califa.

Tal monstruo de perversidad murió de una manera digna de sus crímenes. Habiendo perdido la razón, manifestóse su locura con un furor continuado, que le hacía golpear con sus armas á todos los que se le acercaban. Sus parientes, para evitar una desgracia, le dieron una ta[illegible] hinchado sobre el cual, con aquélla, creyéndose [illegible] descargaba continuamente golpes.

En tal estado vivió largo tiempo hasta morir en edad muy avanzada, reinando Gualid, hijo de [illegible] el año 86 de Mahoma.

BISSAN ó **BESSAU** (ALÍ BEN): *Biog.* Célebre poeta árabe, hijo de Mohamed ben Hais, que floreció en la segunda mitad del siglo III de Mahoma. Es uno de los escritores satíricos de [illegible] entre los muslimes, y se asegura que [illegible] mordaces composiciones hizo víctimas á todos sus compatriotas amires y [illegible] grandes y pequeños, propios y extraños, [illegible] ninguna consideración fuese suficiente á [illegible] Contra su padre Mohamed [illegible] y [illegible] que vamos á transcribir, tan notoriamente reñidas con la verdad, como que, según el testimonio de Abu Abdallah Cummi y otros no menos verídicos escritores, era Mohamed ben Nars, uno de los más poderosos árabes de su tiempo, más liberal y suntuoso. Dice así en una de ellas: «Abu Giafar (nombre también de Mohamed), ha construído una hermosa morada: sus paredes, todo cuanto de ella se ve, parece [illegible] el más bello palacio. Mas el [illegible] por una de sus puertas, mientras [illegible] y la desgracia y la [illegible] las ventanas. ¡Para que ese [illegible] En estos otros, [illegible] quejándose de su avaricia y tacañería, es[illegible]: «Tú vivirás, yo así lo creo, la vida de [illegible] Ishaq y otros muchos, escribió multitud [illegible] ser curiosa. Recitaba al califa [illegible] preguntó, sin que él [illegible] Terminó, [illegible] guazir, le [illegible] Muetadir-[illegible]

BISSATI SAMARIANDI [illegible]

BISSEN [illegible]

estudios de pintura en Copenhague, pero se decidió, para fortuna suya y del arte, por la escultura. En 1823 obtuvo una medalla de oro, y se fué á Roma, en donde el ilustre Thorwaldsen le acogió cariñosamente, y le consideró, desde luego, como uno de sus discípulos. Allí produjo dos obras maestras: *La florista joven* y la *Valkyria.* Volvió á Copenhague, le nombraron académico de la de Bellas Artes danesa, y adornó con preciosas esculturas el amplio friso de la Sala de Caballeros, en el palacio de Christiansborg. El asunto de esta obra era el *Viaje circular de Ceres y Baco por todo el mundo.* Hizo diez hermosas estatuas de mujeres de la mitología griega y escandinava para el mismo palacio. Torwaldsen utilizó el talento y el cincel de Bissen para labrar su magnífica estatua de Gutenberg, y le encargó, en su testamento, la conclusión de sus trabajos, entre ellos las cuatro estatuas en bronce que debían ornar el pórtico del palacio de Christiansborg y la custodia de su Museo, que conserva verdaderas maravillas. En 1848 Bissen abrazó con ardor la causa de su patria, y entonces ideó y realizó una estatua magistral para el monumento erigido á la victoria de Fredericia, que representaba á un soldado danés en actitud triunfante, poniendo un pie sobre los morteros arrebatados al enemigo. Las obras de Bissen, en bronce y en mármol, suponen una cantidad y una riqueza que no tienen las de ningún otro escultor danés, y su enseñanza no vale menos que sus estatuas. Era director y presidente de la Academia de Bellas Artes de Copenhague cuando murió (1868). Las obras *Orestes* y *Filoctetes,* que presentó en la primera Exposición Universal de París, causaron la admiración de los inteligentes.

BISSET (CARLOS MANUEL): *Biog.* Pintor flamenco. N. en Malinas en 1633; M. en Breda sin poderse prefijar la fecha. Después de haberse trasladado á París, donde le tuvieron ocupado diversos señores, volvió á su país, estableciéndose primero en Amberes, siendo pintor del conde de Monterey, y pasando, por último, á dirigir la Academia de aquella ciudad en 1674. Su vida desordenada y su pereza fueron un gran obstáculo á su fortuna, y aunque sus talentos eran muy estimados, murió en una pobreza vecina de la indigencia. Entre otras composiciones, que la de él un cuadro que pintó para la cofradía de arqueros de Amberes, y que representa á *Guillermo Tell [illegible] la manzana colocada sobre la cabeza de su hijo.*

BISSEXTIL: adj. ant. BISEXTIL.

BISSON (LUIS AUGUSTO): *Biog.* Fotógrafo. N. en París en 1814. Fué pintor heráldico, arquitecto, discípulo de los notables químicos Dumas y [illegible] y se distinguió en la daguerreotipia por el método Daguerre. Descubrió muchos adelantos en la fotografía, y, entre ellos, el procedimiento para utilizar, en los trabajos fotográficos, el bronce y el latón de los baños de zinc y de hierro. Obtuvo una primera medalla en la Exposición Universal de París 1855, y otra de honor en la de Londres (1862).

BISSY (JACOBO FRANCISCO): *Biog.* Convencional francés, y uno del Consejo de los Quinientos. Fué de los que votaron tardíamente la muerte de Luis XVI. [illegible] desempeñó el cargo de [illegible] en la Academia de Angers, y al cabo de [illegible] á la vida privada.

BISTEC. m. V. BIFTEC.

BISTEGA (LUCAS ANTONIO): *Biog.* Pintor italiano. N. en [illegible] en 1671; M. en 1748 [illegible] Antonio [illegible]

BISTEOT. *Mit.* [illegible]

BISTHAMY (ABU [illegible] MOHAMED [illegible]

Cultivó un género de medicina esencialmente supersticioso, pues, según el mismo dice, pretendía curar á los enfermos, más con oraciones que con medicamentos. Su obra intitulada *Ecdout Alhamr*, esto es, «Perla brillante,» es una prueba palpable de este aserto, pues en ella, al lado de los medicamentos y la manera de usarlos, se leen las más fervientes plegarias, y con los nombres de Galeno y otros no menos célebres médicos antiguos, alternan los del Profeta y de otros árabes muertos en olor de santidad.

BISTINEAU: *Geog.* Lago de la Luisiana, Estados Unidos, sit. en la parte N.O. del Estado, entre las parroquias de Bossier y Bienville. Está en comunicación con el río Rojo, y su superficie varía, según el caudal de aguas que aquél lleva; por término medio tiene 100 kms. cuads.

BISTNOO: *Mit.* Segundo de los ángeles de la mitología india, creados por el Ser Supremo. El nombre *Bistnoo*, significa *el que ama, conserva ó consuela*, pues representa la bondad divina, los poderes de crear y de conservar, y tiene por funciones privativas los actos de ternura y benevolencia ordenados por Dios.

BÍSTOLA: f. prov. *Manch.* BÉSTOLA.

BISTON: *Mit.* Hijo de Marte y de Calirroe, que construyó en Tracia una ciudad, á la cual dió su nombre.

BISTONES: *Geog. ant.* Pueblo de la Tracia en la costa del Mar Egeo, cerca de Abdera, al S. del monte Ródope: en su territorio hubo varias colonias griegas, tales como Diceo, Ismaron, Parthenion y Maronea.

BISTONIS: *Geog. ant.* Lago de la Tracia en el país de los Bistones, hoy *Buru.*

BISTORS (RAMÓN): *Biog.* Trovador español. Son muy escasas las noticias que hasta nosotros han llegado de este poeta, acerca de cuya nacionalidad no están conformes los autores. Todo induce á creer, sin embargo, que era oriundo de Cataluña. «La época en que vivió, dice Víctor Balaguer en su obra *Los Trovadores*, nos lo demuestra una composición, la mejor indudablemente de las que de él se conservan, dedicada á Constanza de Este, que es para el autor *la dama más bella y de más prez de cuantas existen.*» La poesía á que se refiere es una composición de forma muy cuidada y correcta, que se distingue por la galanura del lenguaje y por la delicadeza de los sentimientos. El mismo Balaguer cita en la obra mencionada *Los Trovadores*, dos fragmentos de Bistors, que son dignos de ser reproducidos, tanto por los delicados conceptos que el uno expresa, cuanto por la despreocupación, extraña en aquel siglo, que revela el otro. En el primer fragmento dice Bistors: «Poco ama á su amigo el que viendole en error no se atreve á decírselo; y más quiero á quien me advierta el mal que á quien me alaba el bien que no hice.» En el otro fragmento, que no parecería propio de aquel siglo si no existiese la composición del Arcipreste de Hita, condena Bistors con dura frase y acre estilo la lujuria y la concupiscencia del clero, poniendo de manifiesto su andar en y condenar sus costumbres depravadas, concluyendo con esta especie de consideración algo impía: «Si este es el camino por el cual se va al paraíso, hallo que fué un insensato San Lorenzo en dejarse tostar.»

BISTORTA (del lat. *bis*, dos veces, y *torta*, torcida, fué trío tortuosa): f. *Bot.* Planta vivaz correspondiente á la especie [illegible] de los [illegible], que alcanza de 20 á 100 centímetros de altura, y cuya denominación se debe á la forma de su raíz. Esta, que [illegible] es un rizoma [illegible] alargado y terminado en punta, [illegible] torcido y replegado sobre sí mismo dos ó tres veces, su color es exteriormente moreno [illegible] tostado en el interior. Distínguense [illegible] por los repliegues que [illegible] Los tallos aéreos de la planta son [illegible] hojas alternas, verdes, [illegible] por la cara superior [illegible]

lanceoladas; las superiores lanceoladas también, aguzadas, casi cordiformes, sentadas, y abrazadoras en la base. Las flores, que aparecen durante los meses de mayo, junio y julio, son de color rosado, pequeñas, sostenidas por pedúnculos cortos; que forman una espiga terminal, cilíndrica y apretada, de 3 á 5 centímetros de longitud. Aquéllas van acompañadas en su base de muchas brácteas estrechas, lustrosas y puntiagudas. El cáliz, que es coloreado, tiene cinco dientes obtusos é iguales; la corola es nula; los estambres, en número de ocho, blancos y exertos; el ovario trígono y coronado por un estilo de tres ramas terminadas en un ligero abultamiento estigmatífero. El fruto es un aquenio liso, ovoideo, con tres ángulos cortantes, salientes y afilados, lustroso y rodeado por el cáliz persistente; contiene una sola semilla erguida.

Esta planta, que puede crecer en las llanuras hasta la región de las viñas, vegeta especialmente en las praderas húmedas y fangosas de las altas montañas; sus tallos y hojas constituyen un buen forraje que apetecen casi todos los animales domésticos. Los montañeses comen las hojas, cuando son tiernas, á modo de las espinacas, y las semillas pueden servir para alimentar las aves de corral.

La *bistorta pequeña (Polygonum viviparum)* posee propiedades análogas á la descrita, aunque más débiles. Se cultiva también en los jardines, y vive en toda clase de terrenos, con tal de que se tenga el cuidado de colocarla á la sombra. Se reproduce por semillas ó pedazos de tallo.

Las raíces, para uso medicinal, se recolectan en diciembre, y después de lavarlas y despojarlas de sus raicillas, se ponen á secar al día siguiente de desenterradas. El sabor de estos rizomas es acerbo estíptico; contienen *fécula* y *ácidos tánico, gálico* y *oxálico.*

Se usa exclusivamente el rizoma, que constituye uno de los mejores astringentes indígenas, y puede reemplazar á la ratania. Empléase bajo la forma de gargarismos contra el escorbuto, las aftas, los males de garganta y la estomatitis; para entonar las encías y la mucosa bucal; en inyecciones contra la leucorrea; en lavativas en las grietas del ano; en lavativas y en polvo en la diarrea y en la disentería, y para facilitar la cicatrización de las heridas en lociones y en polvo. También se ha empleado esta raíz como febrífuga, asociada con la genciana, y puede extraerse almidón de su raíz y usarse como alimento. Entra en las especies astringentes del Codex y el diascordio; el cocimiento es muy rojo, y precipita las sales de hierro y la gelatina. Se emplea también en zumo puro ó mezclado con vino blanco; en extracto á la dosis de 1 á 5 gramos, y la infusión se prepara con 30 á 60 partes por 1000, siendo preferible la maceración, pues no disuelve el almidón, que se separa con el enfriamiento cuando se ha empleado el calor.

Como otros muchos astringentes vegetales, la raíz bistorta se usa generalmente en cocimiento y más aún en infusión. Los autores suelen recomendar esta última, porque el almidón y el tanino se combinan por la cocción, formando un compuesto insoluble que destruye el principio astringente de la tisana; sin embargo, el cocimiento, que es muy rojo, precipita el hierro y la gelatina. Se emplean también, aunque poco, el extracto acuoso y el polvo de la raíz. El cocimiento y la infusión se preparan con 15 á 60 gramos de la raíz, por un litro de agua; se usa como tisana ó en poción para gargarismo, loción, inyección ó enema, para utilizar sus efectos astringentes.

BISTRAER: a. prov. *Ar.* Adelantar, anticipar, dar dinero de antemano, ó tomarlo.

– BISTRAER: fig. y fam. prov. *Ar.* Sonsacar á alguno.

BISTRAYER: a. ant. prov. *Ar.* BISTRAER.

> Mandamos por amor y razón de tal [illegible] dichos reyales, atendiendo dar, prestar, BISTRAYER, ó prometer pecunias y otros bienes ultra del salario acostumbrado dar por el siello.
>
> *Fueros de Aragón.*

BISTRETA (del lemosín, *bestret*): f. prov. *Ar.* Cantidad que, en lo antiguo, se adelantaba á alguien.

> ... pero queremos que la BISTRETA que la [illegible] hayan de dar [illegible] por de ende.
>
> *[illegible]*

BISTRITSA: *Geog.* Río de Rumanía, afl. del Siret. Da nombre á dos dist. (Bistritsa-de-Fos y Bistritsa-de-Sus) de la prov. Bacan.

BISTRITZ ó **BESZTERCZE**: *Geog.* C. de la Transilvania, Austra-Hungría, sit. entre montañas cubiertas de bosque á orillas del Bistritza, afl. del Szamos; 7 500 habits. Viñedos.

BISTROLEFIS: m. *Bot.* Género de fucoideas fósiles caracterizado por tener: fronde cilíndrico ó comprimido, ramas numerosas que tienen la forma de hojas. Se conocen seis especies observadas en el silúrico de los Estados Unidos y en el devónico de Rusia.

BISTRÓPOGO (del gr. βυστρα, tapón, y πωγων, barba): m. *Bot.* Género de Labiadas, tribu de las satureíneas, que debe su nombre al cáliz cerrado por pelos durante la madurez. M. Bentham divide este género en dos secciones: *Bistropogon*, que comprende especies de las islas Canarias, cuyo cáliz campanulado está provisto de diez nervaciones y cuyas flores están reunidas en glomérulos flojos, corimbiformes ó inclinados, y *Minthostachys*, que comprende especies de la América meridional, de cáliz tuberculoso, diez veces nervado, de flores reunidas en glomérulos densos y espiciformes.

BISTUIDE: *Geog.* Aldea en la feligresía de San Cristóbal do de Az, ayunt. de Rodeiro, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 7 edifs.

BISTURÍ (del fr. *bistouri*; y éste, del b. lat. *bistōrium*, en el sentido de cuchillo ó puñal): m. *Cir.* Pequeño cuchillo usado en Cirugía, y cuya hoja se dobla sobre el mango á la manera de una navaja. Se llaman también muchas veces



Bisturíes

bisturíes los cuchillos pequeños de lámina fija; pero éstos son propiamente *escalpelos*. La hoja ó lámina de los bisturíes puede tener hasta 8 ó 9 centímetros de longitud; si es mayor, el instrumento recibe el nombre de cuchillete ó de cuchillo de amputaciones.

Los instrumentos cortantes con que los antiguos practicaban sus operaciones se asemejaban más ó menos á nuestros bisturíes modernos, pero es difícil formarse exacta idea de su disposición y variedad por los datos históricos que se poseen. En efecto, la falta de descripciones y de monumentos no permite el conocimiento preciso de los bisturíes usados por Hipócrates y los de su tiempo. Sábese que se conocían con la denominación genérica de μαχαίριον, y puede asegurarse que tenían formas variadas, atendiendo á los pasajes de Hipócrates relativos á la paracentesis: «se incinde primero la piel con un bisturí convexo, [illegible] μαχαιρίῳ, tomando después un bisturí puntiagudo, ὀξυβελεῖ, se le rodea con un lienzo hasta la punta, y dejando libre el largo de la uña del dedo pulgar, se hunde el instrumento.» En otro pasaje dice Hipócrates «que no recomienda servirse igualmente en todos los casos de bisturíes puntiagudos y de bisturíes anchos»; parece, en efecto, que los μαχαίρια provistos de lámina, hoja ancha y corte convexo, se usaban para practicar las incisiones extensas, y que las aberturas por punción se ejecutaban con bisturíes de lámina estrecha y mucha punta. Celso cambió los nombres griegos de los instrumentos cortantes por denominaciones latinas, como las de *scalpellus* y *ferramentum*, pero no habiéndolos descrito en sus obras, sólo por las referencias puede alcanzarse idea de ellos. Así, Celso recomienda para operar los pólipos un instrumento agudo en forma de espátula [illegible] *[illegible] in modum [illegible]*. Menciona también este autor latino un escalpelo de corte romo como el [illegible] *[illegible] scrto [illegible]indendo*, y para seccionar el feto muerto habla de un instrumento en forma de gancho con la parte cóncava cortante en toda su extensión. Hablando de la talla consigna que la mayoría de los [illegible] en la vejiga [illegible]

ventado otro instrumento *scatum in summa parte latiusculum, in ima semicirculatum acutumque*. En las excavaciones hechas en Pompeya á principios del siglo, se descubrió la casa de un esculapio cirujano, según G. Kuhn, en la que se encontraron cuarenta instrumentos, entre los cuales muchos son evidentemente bisturíes, algunos representación de los aludidos por Celso (Pompeya fué sepultada en época muy próxima á este autor). P. Savenko ha dado dibujos de cuatro bisturíes encontrados en 1819; dos de ellos tienen dos filos y la lámina en forma de hoja de mirto, por lo que se cree fuesen lancetas. Uno de los otros tiene la hoja de bronce. Rufo de Efeso, Galeno, Antilus, Oribario y Pablo de Egina, devolvieron á los bisturíes sus nombres griegos. Galeno llamó φλεβοτόμον, instrumento que se usaba para abrir las venas y para practicar algunas operaciones delicadas en los ojos, al [illegible], de Hipócrates. El nombre general de μαχαίριον, fué sustituido por el de [illegible] (Galeno), por el de [illegible] (Heliodoro), por el [illegible] (Antilus), por los de [illegible] (Pablo de Egina). El bisturí de dos cortes, en forma de hoja de mirto, recibió nombre griego especial, como también el bisturí estrecho y puntiagudo en forma de pico de perdiz ó de chocha. El *pterygotomo* era un bisturí para las operaciones de los ojos, el *ankilotomo* servía para la ablación de la amígdala, el *syringotomo* para incindir las fístulas y el *estafilotomo* para cortar la úvula ó campanilla.

Los médicos árabes conservaron y aumentaron el arsenal de los instrumentos cortantes; casi puede decirse que en cada operación usaban un bisturí especial. En la cirugía de Albucaris se hallan representados muchos de los bisturíes que empleaban y que tenían los nombres árabes de *[illegible], alberid, alcaïd, [illegible], [illegible], caïda, lunare, bezel* etc., que los traductores latinos vertían por *spathumen, spathumile, cultellus* y *scalpellus*, á cuyas denominaciones añadían adjetivos indicadores de su forma, estrecho, ancho, triangular, anular, etc., etc. A Andrés de la Cruz, cirujano erudito del siglo XVI, se debe la sinonimia griega, latina y árabe de los principales instrumentos cortantes usados en su tiempo.

Los primeros cirujanos que señalan el renacimiento de la cirugía en Europa contaban con muy escasos instrumentos cortantes. Guillermo de Saliceto y Lanfranc estaban reducidos á la lanceta y al *rasoir*, especie de cuchillo. Guy de Chauliac usaba además la hoz, *falx, falsa* ó *falcetta*; el *[illegible]* ó *[illegible]* era un cuchillo semejante también á la hoz (esto es, con el filo cóncavo) y que apareció después. También se llamaba *[illegible]naut* á un instrumento parecido á la lanceta curva. Falopio, el instrumento llamado por Paul *[illegible]*, usado para dilatar pequeños abscesos, el *[illegible]*, ó lámina de mirto, el *[illegible]* de dos formas, uno en punta estrecha y larga, y otro de forma olivar; el *[illegible]* de Paul, cuchillo curvo y retorcido, *[illegible]*, por de los árabes, que tiene su corte en la parte interior y cóncava; no es otra cosa que el *[illegible]*.

Según Malgaigne, el término *bisturí* tomó origen en tiempo de Ambrosio Paré y se encuentra en sus obras por primera vez. En su *Traité [illegible]*, 1561 [illegible] de *[illegible]*, el mismo instrumento que en 1552, en la segunda edición del *Traité des playes par Hacquebutes*, se llamaba lanceta encorvada. Sin duda el término *bistorie* procede de la configuración particular de los cuchillos usados en esta época. Entre los antiguos las hojas curvas se fijaban siempre en un mango recto; pero cuando en el siglo XVI se pensó en hacerlos cerrar, hubo que dar á los mangos la forma curva de las hojas. Abiertos estos cuchillos, su figura describe dos curvas de convexidad opuesta; por esto se llamaron *bistorie, cultelli bistorti*, como se dice de una raíz encorvada en dos sentidos opuestos, la *bistorta*. De aquí procede, según Percy, la palabra *bistorie*. Paré lo hizo femenino, porque lo aplicó á las lancetas curvas; Dalechamp, poco tiempo después, le hizo masculino, llamándole *bistorier*; finalmente el término *bisturí* englobó todos los pequeños instrumentos cortantes montados [illegible]

[illegible] estuches quirúrgicos [illegible].

Compónese el bisturí de corte ó lámina y mango [illegible]. La lámina es de acero templado y presenta dos caras [illegible], un borde romo ó lomo, otro cortante [illegible], y dos extremidades: una que [illegible] del mango, llamada talón, y otra ordinariamente puntiaguda. Los mangos de los bisturíes son de madera, de asta, de concha ó de metal, y están formados por dos láminas entre las cuales se aloja la hoja al cerrarse el instrumento. La lámina se sustenta con el mango por medio de uno de los clavillos que sujetan las hojas de este último, y gira alrededor de este clavillo. Para mantener fija la lámina al abrir el bisturí se han ideado diversos mecanismos; el más usual consiste en impedir que la hoja se invierta hacia atrás por medio de un talón que prolongue el dorso de la hoja, y que [illegible] cierre, por medio de un pequeño travesaño que corre por dos ranuras de las láminas del mango y se coloca delante del talón que prolonga el dorso de la hoja. Con el objeto de disminuir el volumen y peso de las bolsas de cirugía donde se llevan los bisturíes y demás instrumentos, se ha imaginado construir las hojas de manera que varias de ellas puedan articularse con un solo mango según diversos mecanismos, el de Charrière, el de Mathieu, etc.

El bisturí corta menos por presión que por tracción á la manera de sierra. Por bien afilado que parezca, si se examina su corte con el microscopio se ve que presenta unos dientes imperceptibles á simple vista, por cuya razón, y para evitar las pequeñas desgarraduras que puedan producir las desigualdades del filo, es muy importante tener bisturíes de corte muy fino, esto es, que tengan las menos desigualdades ó dentellones posibles.

El bisturí, que es un instrumento muy frecuentemente usado en cirugía, pues sirve para hacer la incisión y la disección de los tejidos en todas las operaciones sangrientas, ha recibido mil formas diversas para adaptarlo con la mayor perfección á sus distintas aplicaciones. Unas variedades de bisturíes dependen de la forma del corte; así, hay bisturíes rectos, convexos, cóncavos con el corte en la concavidad, etc.; otras variedades dependen de la forma de la punta, que puede ser más ó menos aguda ó faltar enteramente, estando terminada la hoja en una extremidad redondeada ó cuadrada, pero romo, [illegible] sobre la cara palmar del [illegible] le Civiale [illegible]

[illegible] lar el cuello uterino [illegible]

Bisturí luisa. – Recto, de hoja triangular, con botón en su punta, y fijo en un mango fuerte; su filo, [illegible] como una lima, no puede cortar más que partes tensas; también se usaba para desbridar las heridas.

Bisturí dedo de Rœderer. – Análogo al *anillo* [illegible] consiste en una hoja puntiaguda montada sobre un anillo, y se empleaba antiguamente para perforar el cráneo del feto cuando el parto se consideraba imposible.

Bisturí gástrico. – Instrumento complicado, inventado por Morand para dilatar las heridas del bajo vientre.

Bisturí herniario. – Bisturí curvo, cuya hoja está oculta en una cánula, de donde se le hace salir á voluntad, comprimiendo un resorte; se usaba para la dilatación de las heridas abdominales, la quelotomía y la talla.

Bisturí real. – El que se usó para operar á Luis XIV una fístula de ano; su hoja era estrecha, curva, de corte cóncavo y terminado por un estilete botón.

BISULCO, CA (del lat. *bisulcus*; de *bis*, dos, y *sulcus*, surco): adj. *Zool.* PATIHENDIDO.

BISUNTO, TA (del lat. *bis*, dos veces, y *unctus*, ungido, untado ó unto): adj. ant. Sucio, sobado y grasiento.

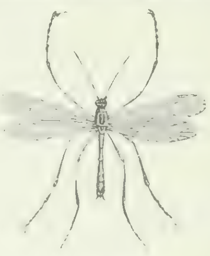
> Entraron á Quijote en una sala, desarmaron á Sancho, que le en valones y en jubón de camuza, todo BISUNTO con la mugre de las armas.
>
> CERVANTES.

– UNTO Y BISUNTO: fr. fig. y fam. V. UNTO.

BISUTERÍA (Galicismo superfluo cuanto ridículo introducido hace pocos años ha en nuestra lengua por los comerciantes, en vez de): f. JOYERÍA.

BITACO: m. *Zool.* Género de insectos neurópteros, suborden de los planipennes, familia de los panorpidos. Se caracteriza por tener cuerpo delgado y largo; antenas cortas, patas largas, delgadas y espinosas; artejo terminal del tarso provisto de una garra. La especie típica es el *B. tipularius*.

Bitaco tipulario. – Es un insecto de 0m,026 de largo, desde la frente hasta la extremidad de las alas, en estado de reposo. A primera vista parece un típulo á causa de las patas largas y delgadas y del abdomen, que forma como una línea [illegible]



Bitaco tipulario

[illegible] estrechas alas amarillentas. La cabeza, [illegible]

[illegible]

BITÁCORA [illegible]

[illegible]

mortero, y que por la noche se ilumina con las lantias. Se coloca delante de la rueda ó caña del timón para gobierno del timonel, y muchos barcos llevan dos, una á cada banda de la rueda.



Bitácora

BITADURA: f. *Mar.* Vuelta con que se sujeta ó amarra el cable alrededor de la cruz de las bitas. También se llama así á la porción que se toma del cable desde la entalingadura á la vuelta en las bitas, según el fondo en que se ha de dejar caer el ancla y el objeto con que se fondea.

Bitadura sencilla. – Una sola vuelta del cable en las bitas.

Bitadura doble. – Dos vueltas del cable en las bitas.

Bitadura entera. – Toda la extensión del cable que ordinariamente se toma de la entalingadura á la vuelta en las bitas, y se tiene clara y desembarazada sobre la cubierta para fondear en profundidades regulares; viene á ser como de treinta y cinco á cuarenta brazas.

Media bitadura. – Extensión de cable como de quince á veinte brazas que se toma desde la entalingadura á la vuelta en las bitas, y se tiene clara en la misma forma, para fondear en poca agua.

Tomar y quitar bitadura. – Amarrar y desamarrar el cable en las bitas.

BITÁN: m. MILÁN.

BITANGO: adj. V. PÁJARO BITANGO.

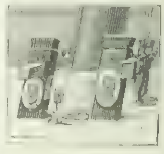
BITANHOL: *Bot.* Uno de los nombres que en las islas Filipinas se da al árbol silvestre *Calophyllum inophyllum*, L., de la familia de las *Gutíferas*. V. CALOPILO.

BITAOG: *Bot.* Uno de los nombres con que en las islas Filipinas se distingue á un árbol de la familia de las *Gutíferas* que corresponde á la especie *Calophyllum inophyllum*. V. CALOPILO.

BITAR: a. *Mar.* Abitar.

BITARNI ó **BYTURNEE** (en sánscrito, *Vaitarani*): *Geog.* Río del N. del Orisa, Indostán Oriental. Nace en el extremo N. E. de los Gates orientales, cerca de la frontera S.O. de Bengala; corre á través del principado de Kunyar y del dist. de Balasore, y desagua con el nombre de Dhamrah en el Golfo de Bengala al N. del Cabo Palmiras. Curso, 450 kms.

BITAS (del ingl. [illegible]): f. pl. *Mar.* [illegible] maderos fuertes [illegible] perpendicularmente [illegible] proa, y sirven para [illegible]



Bitas.

[illegible] el buque y también [illegible]

> ... [illegible]
>
> VALLADARES.

[illegible]

BITEM: *Geog.* Barrio en el ayunt. y p. j. de Tortosa, prov. de Tarragona; 166 edifs.

BITGIES: f. pl. *Mit.* Famosas hechiceras escitas de que habla Plinio, cuya fascinadora mirada producía la muerte ó el hechizo. En un ojo tenían doble pupila, y en el otro la figura de un caballo.

BITHUR: *Geog.* C. de la prov. inglesa de Allahabad, Provincias del Noroeste, Indostán; 8500 habits.

BITIAS: *Mit.* Hermano de Pandaro, hijo del troyano Alcanor, á quien su madre crió en los bosques. Eneas confió á los dos hermanos la defensa de una de las principales avenidas del campo; ellos, con temerario valor, abrieron la puerta y desafiaron á los rútulos á que se acercasen, y éstos, dándoles muerte, penetraron en el campo.

– BITIAS: *Biog.* General númida. Vivía en la primera mitad del siglo II a. de J. C. Estando al mando de un cuerpo considerable de númidas desertó de la causa de Gulusa, hijo de Masinisa, entonces aliado de los romanos, durante la guerra púnica del año 148 a. de J. C., y se alió á los cartagineses. Cuando esta causa se perdió el año 146, Bitias fué conducido á Roma por Escipión siguiendo el carro del vencedor; y á pesar de las prácticas establecidas hasta entonces, se le permitió residir en una ciudad de Italia.

BITIENES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Amandi, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 15 edifs.

BITILTUN: *Geog.* Aldea en el dep. de la Alta Verapaz, Guatemala, dependiente de Cobán; 200 habits. Café y caña de azúcar.

BITINAN: *Geog.* Isla del Archip. de Joló, inmediata á la de Capual; es pequeña, arbolada, de forma de pera y elevada 240 m. á manera de pan de azúcar, en cuya meseta se encuentra un manantial de agua potable.

BITINIA *(Bithinia): Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, del sub-orden de los ctenobranquios, familia de los paludínidos. Se caracteriza por presentar una concha con espira alta y el borde algo grueso; opérculo calizo. Se conoce la especie *B. impura*.

– BITINIA: *Geog. ant.* Comarca del N.O. del Asia Menor, entre el Ponto Euxino y la Propontide al N., la Paflagonia al E., la Frigia y la Galacia al S. y la Misia al O. Se la llamó también *Bebricia* á causa de los Bebrices que en ella habitaban. Sus montes eran el Olimpo al S.O., el Sofon al N., los Hipios que recorrían el país por la parte central de O. á E., y los Orminios al N.E.; sus ríos más importantes, el Sangario y el Rindaco; y sus lagos el Ascanio, al O. de la ciudad de Nicea, y el Apollion al O. del monte Olimpo. Las ciudades principales fueron Prusa, Nicea, Calcedonia, Nicomedia, Heraclea del Ponto y Bitinia, también llamada Claudiópolis y Antinópolis.

Hist. – Este país, con su primitivo nombre de Bebricia, perteneció á la Frigia. Posteriormente á los Bebrices, establecióronse en él las tribus de los Migdones, Mariandinos, Caones, Tinos y otros, oriundos, según se cree, de la Tracia. Entonces tomó el nombre de Bitinia, nombre que acaso provenga de los Tinos, con la sílaba inicial *bi* ó *bi*, que quiere decir fuerte. Diodoro de Sicilia habla de Bitinia como de un Estado ya floreciente hacia el año 2000 antes de Jesucristo, y se citan también algunos reyes, tales como Emico que vivía á mediados del siglo XIV, y Buteo, Mucapolis y Mandron, correspondientes á la segunda mitad del siglo X. El rey de Lidia, Creso, la conquistó hacia el año 560. Pronto cayó en poder de los persas y formó con la Frigia, la Paflagonia y la costa del Helesponto, una satrapía cuya capital fué Dascilio, pero conservando jefes ó reyes casi independientes, entre los que figuran Prusias, Doidalso y Botiras. Jenofonte en la célebre retirada de los 10 000, fué derrotado por los Bitinios. Aunque sometidos nominalmente á Alejandro Magno, conservaron sus propios soberanos, como en tiempo de los persas. Bias, que reinaba en la época de aquél, derrotó á uno de sus generales y se sostuvo contra los Seleucidas. Zipetas, hijo y sucesor de Bias, ensanchó sus dominios combatiendo contra Antígono y Lisímaco. Su sucesor, Nicomedes I, llamó en su auxilio contra Antígono Soter á los galos, recibiendo éstos en premio el territorio que luego se llamó Galacia. De 250 á 237 reinaron Tibites, Zibeas y Zela, á quienes sucedieron Prusias II y III. Este último fué el protector de Aníbal. De 148 á 90 reinó Nicomedes II, vencido por Mitrídates, rey del Ponto. Entre los años 90 y 75 Nicomedes III, que dejó por heredero de su reino al pueblo romano, convirtiéndose así la Bitinia en provincia de Roma. Devastada por los godos en tiempo de Valeriano, fué, á partir de la época de Diocleciano, una de las siete provincias de la diócesis del Ponto. Cuando murió Teodosio correspondía á la misma diócesis y estaba dividida en dos provincias, una consular, la Bitinia propiamente dicha, cuya capital era Nicomedia, y otra presidencial, la Bitinia Honoriana, cap. Claudianópolis. El río Sangario separaba una y otra. Los turcos Selyukidas la conquistaron de 1074 á 1097. De 1204 á 1261, ó sea durante la existencia del Imperio latino, la ciudad de Nicea fué capital de una dinastía griega. Los turcos otomanos invadieron la Bitinia en 1298, y Prusa fué residencia de los sultanes de 1328 á 1453. Hoy la Bitinia forma los sanyaks ó distritos de Boli y Koya-Ili en el vilayato de Kastamuni, y el distrito de Brusa en el vilayato de Judavendiguiar.

– BITINIA: *Geog. ant.* C. de la Bitinia poblada por los Mariandinos. Siguió la suerte de aquel país. El emperador Claudio le dió su nombre, Claudianópolis, y fué muy favorecida porque en ella había nacido su favorito Antinoo, y se la llamó también Adriana y Antinópolis. En el siglo V fué capital de la prov. Bitinia Honoriana. Hoy es la ciudad de Bastan.

BITÍNICO, CA (del lat., *bithynĭcus): adj.* Perteneciente ó relativo á Bitinia, región del Asia antigua.

BITINIO, NIA (del lat., *bithynĭus): adj.* Natural de Bitinia. U. t. c. s.

BITINO: *Biog.* Pintor italiano de la escuela de Bolonia. Trabajaba en Rimini en 1407. Aunque los biógrafos no se cuidan de darnos detalles de su vida, no es ciertamente digno de tal olvido. Cuando pintó para la iglesia de San Julián de Rimini la *Imagen del santo* y *El milagroso descubrimiento de su cuerpo*, había en toda Italia pocos artistas capaces de igualarle en la originalidad, la expresión y el colorido. Según Fantuzzi, tuvo un hijo llamado Antonio, que fué igualmente pintor, y floreció en 1456.

BITLES: *Geog.* C. del bajalato de Van, Armenia, Turquía Asiática, sit. al pie de una serie de alturas que la separan del ángulo S. O. del lago de Van. Calcúlase que habitan en ella más 3000 familias, las dos terceras partes musulmanas y el resto armenias.

BITNERIA (de *Bythner*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Bitneriáceas, á la



Bitneria

cual sirve de tipo. Comprende unas cincuenta especies que viven en el Asia y en la América tropical. Algunas de ellas se emplean en Venezuela como depurativas y sudoríficos, con el nombre vulgar de *Zarzaleña*.

BITNERIÁCEAS (de *bitneria): f. pl. Bot.* Plantas que constituyen una familia perteneciente al grupo de las dicotiledóneas. Sus especies son árboles ó arbolillos de hojas alternas y sencillas, provistas de estípulas opuestas. Flores dispuestas en racimos más ó menos ramosos, axilares ú opuestos á las hojas; cáliz desnudo ó acompañado de un calículo formado por cinco sépalos más ó menos soldados en su base y valvares; corola de cinco pétalos arrollados en espiral antes de su expansión, más ó menos cóncavos é irregulares; faltan algunas veces. Los estambres, que figuran en el mismo número que los pétalos, ó doble ó múltiple, son generalmente monadelfos, y el tubo que constituyen por su reunión presenta á menudo apéndices petaloides situados entre los estambres anteríferos, pudiendo considerárseles como otros tantos estambres abortados. Las anteras biloculares. Los carpelos, en número de tres á cinco, están más ó menos completamente soldados. Cada cavidad encierra dos ó tres óvulos ascendentes, ó mayor número, fijos en el ángulo interno.

Los estilos se conservan libres ó llegan á soldarse más ó menos entre sí. Fruto en cápsula globulosa en general, acompañada del cáliz, con tres á cinco cavidades que se abren en otras tantas valvas y que á menudo llevan el tabique en el centro de su cara interna. Las semillas presentan en un endospermo carnoso un embrión erguido.

Esta familia, que se distingue sobre todo de las malváceas por sus anteras biloculares y sus semillas provistas en general de un endospermo carnoso, ha sido dividida en seis secciones ó tribus naturales, á saber:

Primera tribu. ESTERCULIEAS: flores con frecuencia de un sexo; cáliz desnudo; carencia de corola; ovario pediculado compuesto de cinco carpelos distintos; el endospermo falta algunas veces. Comprende los géneros *Sterculia, Pterigota, Meriticra*, etc.

Segunda tribu. – BITNERIEAS: pétalos irregulares, cóncavos, con frecuencia terminados en el ápice por una especie de lígula; estambres monadelfos; ovario con cinco cavidades que contienen en general dos óvulos erguidos. Géneros, *Theobroma, Abroma, Guazuma, Buttneria, Argenia*, etc.

Tercera tribu. LARIOPETALEAS: cáliz petaloideo, pétalos muy pequeños en forma de escamas ó nulos; ovario de tres á cinco cavidades, conteniendo cada cual de dos á ocho óvulos. Géneros, *Lariopetalium, Seringia, Thomania, Keraudrenia*, etc.

Cuarta tribu. – HERMANNIEAS: flores hermafroditas; cáliz tubular; corola de cinco pétalos planos, arrollados en espiral antes de su expansión; cinco estambres monadelfos ó libres, opuestos á los pétalos; cavidades polispermas. Géneros, *Melochia, Mahernia, Maluraia*, etc.

Quinta tribu. DOMBEYACEAS: cáliz gamosépalo; corola de cinco pétalos planos; estambres iguales, numerosos y monadelfos; ovario de tres á cinco cavidades, conteniendo dos ó mayor número de óvulos. Géneros, *Ruizia*, *Dombeya*, *Pentapetes*, etc.

Sexta tribu. VALIQUEAS: cáliz rodeado de un involucro de tres á cinco hojuelas; pétalos planos; estambres muy numerosos, monadelfos, desiguales y formando una columna análoga á la de las malváceas. Géneros, *Erialena, Walichia, Gothea*, etc.

BITNERIEAS (de *bitneria): f. pl. Bot.* Plantas que constituyen la segunda tribu de las Bitneriáceas y cuyos caracteres quedan anteriormente apuntados. V. BITNERIÁCEAS.

BITO: *Geog.* Lago en la isla y prov. de Leyte, Filipinas; tiene 16 kil. de bojeo y desagua en el mar por el río de su nombre. ‖ Río de la isla y prov. de Leyte; sale del lago de Bito, se dirige hacia el E. y desemboca en el mar.

BITOCÍTERO *(Bythocythere): m. Zool.* Género de crustáceos entomostráceos, del orden de los ostrácodos, familia de los citéridos.

BITOL: *Mit.* Dios adorado por los antiguos quichés de América. Era, más bien que una divinidad, la personificación de una de las cualidades del dios único, la representación del poder formador que á este Ser Supremo atribuían.

BITOLA: f. Plantilla de hierro ó de madera, que sirve para conocer el calibre de las balas de cañón.

– POR BITOLA: m. adv. fam. Por interrupción ó ilación. Empléase más comúnmente con los verbos *decir*, *dar* y otros análogos, y es de uso frecuente sin ó en Andalucía.

BITOLIA, ó TOLIA MONASTIR: *Geog.* C. de la Rumelia [illegible] dist. en el vilayato ó gobierno de Rumili, sit. á [illegible] Andrinópolis. Habítanla unas 40 000 almas, por mitad musulmanes y cristianos.

BITON: [illegible] Heyshio, He[illegible] y sobre todo Eliano, le mencionan. La obra está [illegible] nesia; la segunda está consagrada á la descripción de otra máquina contruída en Tesalónica por Isidoro de Abydos; la tercera parte, llamada Σαμβύκη ó *Sambuca*, del nombre de una obra [illegible] califica una máquina de guerra de que trata esta parte de la obra, y que fué contruída para Alejandro Magno por Posidonio de Mileto; la [illegible] de Tarento. Biton dedicó su obra al rey Atalo, [illegible] ella, no ha llegado á nosotros.

BITONGO, GA: adj. prov. *And.* y *Cuba.* Usase calificando á *Niño* ó *Niña*, y equivale á ZANGOLOTINO. (V.)

BITONGOL: [illegible] islas Filipinas á los arbolitos silvestres *Flacurtia* [illegible] CURCIA.

BITONTO: *Geog.* C. de la prov. de Tierra de [illegible] Montemar en 1734. El virrey Visconti [illegible] contra ellos á la [illegible]

BITOQUE: [illegible]

BITÓPORA [illegible]

BITOQUE [illegible]

– BITOQUE: El desaguadero de la caldera en los lavaderos de lana.

– OJOS DE BITOQUE: V. OJO.

BITOR [illegible] Saxonibus Werna, est Regulus avis. Forte *Ar*[illegible] latino, como el [illegible] de opiniones, no es asunto fácil saber cuál atenerse. V. AVE TORO.

BITOSCOPO *(Bythoscopus)*: m. [illegible] Género de insectos hemípteros, [illegible] de los cicadélidos. Se encuentra fósil en el ámbar.

BITOTREFO *(Bythotrephes)*: m. *Zool.* Género de crustáceos entomostráceos, del orden de los [illegible] los polifémidos, subfamilia de los polifeminos. Se caracteriza este género por tener la cabeza [illegible] taria; cerdas caudales formando un estilete largo. La especie *B. longimanus* se halla en el lago de Constanza.

BITOWNITA: f. *Miner.* Mineral amorfo de color blanco verdoso, de fractura granujienta con [illegible] en Bytown [illegible] una roca que un mineral definido.

BITRÁN ó **BITRIÁN DE VIAMONTE** JUAN: *Biog.* Caballero español del siglo XVII. N. en Navarra [illegible] General de la orden de Calatrava, sucedió (7 de octubre de 1630) en el gobierno y capitanía general [illegible] preso por orden de Bitrán y encerrado en el castillo de la Punta. Bajo su gobierno alcanzó el [illegible] honoríficas, como fueron el poder usar en las funciones públicas (1633) mazas de plata, el cubrir en las iglesias sus escaños y asientos, y el [illegible] el empleo de castellano de la *Fuerza*, que antes estuvo anejo [illegible] la ciudad, acrecentándose la guarnici[illegible] pezó hasta 1646. Temiendo el gobierno español [illegible] Bitrán, que pasó de presidente [illegible] cinco a[illegible]

BITRU [illegible] Tiene por misión inspirar [illegible] aconseja [illegible]

BITTERFELD: [illegible]

BITTER ROOT [illegible]

BITURBALRA [illegible]

BITUMA [illegible]

vá, est. de Cundinamarca, Colombia, sit. en la meseta de un cerro, a cuyo pie hay aguas termales sulfurosas; 3 400 habits.

BITUITO, BITULTO ó **BETULTO:** *Biog.* Rey de los Arvernios de la Galia. El 1° de agosto del año 121 a. de J. C., su ejército, que ascendía a 200 000 hombres, fué completamente deshecho por el cónsul romano Fabio en la confluencia del Isère y el Ródano. Bituito pidió la paz al colega del vencedor, Domicio Aenobarbo, quien le atrajo á su campamento, lo cargó de cadenas y lo envió á Roma. El Senado relegó en Alba al desdichado rey, que figuró en el triunfo de su vencedor tal como había combatido, con traje de guerra y en carro de plata.

BITULTO: *Biog.* V. BITUITO.

BITUME: m. ant. BITUMEN.

BITUMEN: m. ant. Betún natural.

BITUMINADO, DA: adj. ant. BITUMINOSO.

BITUMINOSO, SA (del lat. *bituminōsus)*: adj. Que tiene betún ó participa de él.

BITUNG: *Bot.* V. BITOON.

BITUREIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Ciprián de Montecubeiro, ayunt. de Castroverde, p. j. y prov. de Lugo; 3 edifs.

BITÚRIGOS: *Geog. ant.* Pueblo de la Galia Aquitania dividido en dos ramas: los *Bitúrigos* [illegible] en la Aquitania Primera entre los Lemovicos al S. y los [illegible] al N., con su cap. en Avaricum ó *Bituriges*, hoy *Bourges*; su país formó después el Berry y parte del Borbonesado; y los [illegible] colonia de los anteriores, en la Aquitania Segunda, al S. de los Santones [illegible] Burdeos; su territorio está comprendido en el moderno dep. de la Gironda. Los primeros hicieron frente á César; pero su capital fué tomada por asalto, y los habitantes y defensores de ella, en número de 70 000, pasados á cuchillo. Después de la batalla de Alesia alzáronse otra vez contra las victoriosas legiones romanas; pero también fueron vencidos y tuvieron que reconocer la soberanía de Roma.

BITURIS: *Geog. ant.* C. de España, en la Vasconia, citada por Ptolemeo. Opinan algunos que es [illegible], en Navarra.

BITURO (del lat. *byturus*, especie de gusano): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los derméstidos. Es muy afine al género *Attagenus.* Se caracteriza por tener [illegible] amarillento; segunda y tercera articul[illegible]

La especie principal es el *B.* [illegible], que vive entre las flores. Su larva está desprovista de pelos visibles y habita en los frutos del frambueso silvestre, pero los abandona si se humedecen con agua.

BIUA: *Geog.* Lago del Japón, á 7 millas de Kioto [illegible] sus orillas hay preciosos pueblecillos, entre ellos [illegible] Kioto [illegible]

BIUAS: m. *Bot.* Nombre que se aplica en Filipinas [illegible]

BIUMI [illegible] Milan, 1717).

BIURASP [illegible]

los cuales llenó de desolación la tierra por su tiranía y su crueldad.

Las leyendas persas y árabes aseguran que fué descendiente de Cam, hijo de Noé, y que su reinado fué como diez siglos después del diluvio.

Según los mismos, en las espaldas tenía este rey dos llagas horribles, que no le dejaban momento de reposo; y habiendo soñado que aplicándole el cerebelo de un hombre sobre cada una de ellas, sentiría menos sus agudos dolores, todos los días hacía matar á dos de sus súbditos para colocarse sus sesos á manera de emplasto.

Tal crueldad llegó á sacar de su cobarde apatía á los persas, y habiéndose puesto al frente de los descontentos un hombre llamado Caveh, por haber sido muertos dos hijos que tenía, por orden y para alivio del tirano, después de cometer muchos desmanes, proclamaron rey á un personaje de raza real, llamado Afridún, el cual, habiendo vencido y hecho prisionero á Biurasp, le hizo dar muerte.

BIURE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Las Pilas, p. j. de Gandesa, prov. de Tarragona; 27 edifs.

– BIURE (JOFRE): *Biog.* Escritor y teólogo español. N. en 1295. Se ignora la fecha de su muerte, aunque se considera probable que sobreviviese á mediados del siglo décimocuarto. Se consagró á la carrera eclesiástica, y llegó á ser canónigo y arcediano de la catedral de Tarragona. No ha quedado de sus obras más que la titulada *Apparatus et commentaria supra constitutiones concilii tarraconensis anno* 1338. Algunos bibliógrafos aseguran que esta obra es la misma que mucho después publicó en su biblioteca Antonio Agustín, y que lleva por título *Scholia et glossæ in constitutiones aliquod provinciale ad Joannem episcopum.*

BIURET: m. *Quím.* Es la amida alofánica. Tiene por fórmula $C^2H^5N^3O^2$. Para preparar este cuerpo se somete la urea á la acción prolongada de una temperatura de 150° á 180°, se desprende agua y amoníaco mientras que la urea regenerada se sublima en el cuello de la retorta. El residuo es completamente soluble en el agua hirviendo, y la solución deposita, enfriándose, cristales de ácido cianúrico y de ammélida. Se precipita el agua madre por el subacetato de plomo para eliminar las últimas porciones de ácido cianúrico; se separa en seguida el plomo por el hidrógeno sulfurado y finalmente se evapora. Entonces se forman cristales de biuret. El mismo producto se obtiene en pequeña cantidad por la acción del calor sobre el acetato de urea.

El biuret es muy soluble en el agua y en el alcohol. De este último líquido se separa cristalizado en largas hojitas anhidras; su solución acuosa obtiene cristales hidratados que pierden su agua de cristalización al aire seco ó más rápidamente también por la desecación á 100°.

El ácido sulfúrico concentrado disuelve en frío el biuret sin descomponerlo. El ácido nítrico de concentración media, no le hace experimentar ninguna alteración.

Las soluciones acuosas de biuret no se precipitan ni por las sales de plomo, ni por el tanino, ni por el ácido agállico. Cuando se añaden algunas gotas de una sal cúprica, después de la potasa, se produce una coloración roja intensa. Esta coloración se produce también con las soluciones del biuret en los ácidos ó en el amoníaco. Cuando se calienta el biuret empieza por fundirse, después desprende amoníaco y concluye por dejar ácido cianúrico puro.

Calentada con anilina á 130° da *difusilurea* –α y añadiendo nitrato argéntico y después sosa á una solución concentrada de biuret, se obtiene *biuret diargéntico.*

BIURRUN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 360 habits. Sit. en el valle Ilzarbe, al pie de la sierra Francoa, llamada en el país Pirineo Chiquito. Terreno áspero; trigo, vino, maíz, patatas. Tiene estación de f. c. en el de Zaragoza á Pamplona.

BIVALVO, VA (de *bi* por *bis*, dos, y *valva*): adj. De dos valvas ó piezas. Se dice especialmente de ciertas conchas. V. CONCHA.

BIVAMI, BHIVANI ó **BHIUANI**: *Geog.* C. del dist. y prov. de Hisar, Penyab, N. O. del Indostán; 34 000 habits.

BIVAPUR ó **BHIVAPUR**: *Geog.* C. de la prov. inglesa de Nagpur, Provincias centrales, Indostán; sit. á orillas del Maru, afl. del Bainganga; 5 000 habits.: f. b. de cotonadas.

BIVAR (FRANCISCO): *Biog.* Monje y teólogo español. N. en la segunda mitad del siglo décimosexto; M. en el año 1635. Muy joven aun ingresó en la orden del Cister y se dedicó á la enseñanza de la Filosofía y del Derecho canónico. Dejó muchas obras de verdadero mérito, entre las cuales mencionan sus biógrafos la titulada *Tratado de los hombres ilustres de la orden del Cister*; *Tratado de la Encarnación*; *Comentarios á la Filosofía de Aristóteles*; *Vida de santos*; *Crónica de Lucio Dexter*, y otras.

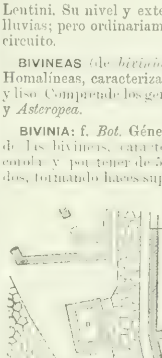
BIVERO (PEDRO DE): *Biog.* Escritor español. N. en Madrid en el año 1572; M. también en Madrid, en 1656. Ingresó muy joven en la Compañía de Jesús y se dedicó á la enseñanza, para la cual tenía excepcionales aptitudes. En 1616 fué enviado á Bruselas como predicador del infante Alberto, gobernador de los Países Bajos. Cuando tornó á España fué nombrado director del colegio de la capital. Sus biógrafos hablan con gran elogio de las ediciones de sus obras y de sus pláticas, no ya solamente por el mérito literario que las avalora, sino por los preciosos grabados con que fueron ilustradas algunas.

BIVIA: *Mit.* Diosa romana que presidía las encrucijadas de los caminos.

BIVIERE ó **LENTINI**: *Geog.* Lago de Sicilia, sit. al S. de la llanura de Catania y al O. de Lentini. Su nivel y extensión varían según las lluvias; pero ordinariamente tiene 30 kms. de circuito.

BIVINEAS (de *bivinia*): f. pl. *Bot.* Tribu de Homalíneas, caracterizadas por un ovario plano y liso. Comprende los géneros *Calantica*, *Bivinia* y *Asteropea.*

BIVINIA: f. *Bot.* Género de Homalíneas, tribu de las bivíneas, caracterizado por la falta de corola y por tener de 50 á 60 estambres reunidos, formando haces superpuestos á los pétalos.



Bivio

BIVIO (del lat. *bivium*, de *bis*, dos, y *via*, camino): m. El paraje donde se juntan dos caminos ó calles. Especialmente dos calles en las antiguas poblaciones romanas. La *Figura adjunta* es la planta de un bivio descubierto en Pompeya. Se ve en *A* una fuente que solía haber en todos estos sitios, y en *B* el depósito de agua *(castellum)* que la surtía. Arrimado al depósito había un pequeño altar dedicado á los *lares compitales.*

BIVOCAL: f. *Gram.* Vocal doble. En rigor fonético es impropia semejante denominación, dado que todo sonido vocal por su naturaleza es simple; y si bien en algunas lenguas, como en la francesa, se escriben frecuentemente dos y tres vocales seguidas, pronunciándose tan sólo con una emisión de voz, como *deux*, *plaie*, etc., la duplicidad recae sobre el órgano de la vista en el papel, mas no sobre el oral en ocasión de ser proferido.

Tampoco es de todo punto exacta semejante calificación aplicada á los *diptongos* de cualquier lengua, aunque tal vez menos inconveniente, pues la rapidez con que en una sola emisión de voz se pronuncian dos vocales distintas, parece como que forma un sonido *sui generis* al participar de dos elementos distintos.

Tal vez pudiera adjudicarse de derecho semejante calificativo á los *diptongos resultantes de la misma vocal repetida*; pero... ¿existe tal clase de DIPTONGOS?... Eso se demostrará en el artículo referente á este último vocablo.

BIVONA: *Geog.* C. de la prov. de Girgenti, Sicilia, cap. de un dist. que tiene más de 50 000 habits.; la ciudad 3 900.

BIVONA *(Duques de)*: *Geneal.* Toman nombre de la tierra feudal y castillo de Bivona, en Sicilia, de la que era señora á principios del siglo XIV Eufemia de Ventimiglia, cuya hija Isabel casó en 1388 con D. Nicolás de Peralta, gran Justicia de Sicilia en 1398, descendiente de los reyes de Aragón, pues era su madre D.ª Leonor de Aragón, nieta de Federico II, rey de Sicilia. D. Nicolás dejó tres hijas. Las dos mayores, Juana y Margarita, casaron con D. Artal de Luna, quien de su segundo enlace con Margarita tuvo por hijo á D. Antonio de Luna y Peralta, gran condestable y vicario general de Sicilia, embajador varias veces de Alfonso V de Aragón y Nápoles, cerca de S. S. Su hijo Carlos murió sin sucesión en 1492, y le heredó su sobrino D. Juan Vicente, presidente y capitán general de Sicilia en 1516. En 1550 el señor de Bivona, que lo era á la sazón D. Pedro de Luna, fué creado, por Carlos I, primer grande del reino de Sicilia con el título de duque. La tercera duquesa, D.ª Luisa, casó en 1571 con D. César de Moncada, príncipe de Paterno. Continuó el ducado en la casa y apellido de Moncada, habiéndose distinguido el sexto duque, D. Luis Guillén de Moncada, virrey que fué de Cerdeña y de Valencia y cardenal creado por Alejandro VII en 1667, hasta que la octava duquesa D.ª Catalina llevó el título á la de Villafranca, por su enlace con D. José Fadrique Alvarez de Toledo en 1683. Prosiguieron unidas ambas casas hasta 1864 en que el décimotercero duque de Bivona, D. Pedro de Alcántara Alvarez de Toledo, que lo era también de Medinasidonia y marqués de Villafranca, cedió aquél á su hermano D. José, con aprobación de Isabel II, que lo convirtió en título del Reino con grandeza de España de primera clase. En enero de 1885 murió en Nápoles el décimocuarto duque, D. José, y le sucedió su hijo primogénito, D. José Ignacio, conde de Xiquena.

BIVONEA (de *Bivona*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Crucíferas, del grupo de las Lepidíneas, cuyas flores tienen los sépalos casi iguales en la base; silicua elíptica ó subovoide, marginada, muy comprimida lateralmente, de estilo muy corto, ligeramente capitado en su extremidad estigmática, de valvas aquilladas, subaladas y de tabique oblongo y membranoso. Las semillas, en número de dos á seis en cada celdilla, son ovales, con un funículo agudo, adherido por su base al tabique. La única especie *(Blutea)* es de Sicilia; es una hierbecilla anual, de hojas inferiores pecioladas, las caulinares cordiforme-amplexicaules, y de pedicelillos delgados, sin brácteas y con racimos definitivamente alargados.

BIXA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las *Bixáceas*. Las especies de este género son: arbustillos de hojas alternas, pecioladas, muy enteras y lustrosas, acompañadas de dos estípulas peciolares caducas. Flores dispuestas en panojas, terminales y hermafroditas. Cáliz de cinco sépalos, alternos y caedizos; corola de cinco pétalos, alternos con los sépalos. Estambres numerosos dispuestos en muchas series, y anteras introrsas, biloculares, encorvadas en el ápice y dehiscentes por la curvadura. Ovario sentado y unilocular, muy peloso y áspero. Estilo terminal con estigma algo bilobado. Fruto híspido y semillas numerosas, rojas y dispuestas en dos series.

La especie *Bixa orellana*, que se conoce también con los nombres de *Bixa*, *Achiote*, *Achiote*, es arbusto de la América meridional, de las Antillas, y quizás de la India, en donde á lo menos se cultiva. Su altura es de doce á quince pies, hojas alternas en figura de corazón prolongado; flores en ramilletes en la extremidad de los ramos; frutos cápsulas bivalvas, cubiertas de espinas flexibles, que contienen cierto número de semillas menos gruesas que guisantes, cubiertas de una sustancia blanda, viscosa, resinosa y de un hermoso color de bermellón. Esta materia es la que constituye el *Achiote* ó *Achiote*, conocido vulgarmente en francés con el nombre de *Rocou.*

Para obtener la materia colorante del *Bixa*, ó sea el achiote, se maceran las semillas en agua caliente, se echa todo en un tamiz claro y se recoge el agua, que arrastra consigo la materia colorante y algunas impurezas; se deja posar y se hace secar la materia á la sombra, porque el color del achiote es muy fugaz; cuando ésta ha adquirido la consistencia de una pasta sólida, se la da la forma de panes del peso de 2 á 3 kilogramos, que se cubren luego con hojas de caña ó de plátano. Con frecuencia los españoles mezclan un poco de aceite con esta fécula.

fin de conservarla y [illegible] en el [illegible] La pasta de [illegible]
table, ocasionando con frecuencia violentos dolores [illegible]

[illegible]



Bixa orellana

[illegible] remite principalmente del Brasil [illegible]
rojo aurora brillante, suave al tacto, como un[illegible]

[illegible] hermo[illegible]

[illegible]

El achiote fué antiguamente usado en medicina [illegible] y un [illegible] En América [illegible] Bonastre indica que es [illegible]

BIXACEAS (de *bixa*). f. pl. *Bot.* Familia de Dicotiledóneas constituída por varios géneros [illegible] por [illegible]. Caracteres [illegible] y constantes no se pueden citar más que la consistencia leñosa de los tallos, la placentación parietal, el número no definido de los óvulos y la presencia de albumen carnoso en las semillas. Los demás caracteres son completamente inconstantes: el receptáculo es en unos géneros convexo, con un ovario súpero, y en otros cóncavo, con un ovario libre ó adherente. El número de piezas del cáliz y de la corola es muy variable; este último falta algunas veces casi completamente en [illegible] Samideas). Lo mismo sucede con las piezas del andróceo que ofrecen grandes variaciones en su número, disposición y estructura. El ovario, aunque generalmente unilocular con una placentación parietal, se presenta bastante claramente multi[illegible] El fruto [illegible] muy diversas. La familia de las Bixáceas ha sido dividida en diez series cuyos caracteres están tomados del hermafroditismo ó del unisexualismo de las flores; de la forma del receptáculo; de la pre[illegible] de la corola; de la forma y del número de los estambres; de la naturaleza y de la consistencia del fruto. Los nombres de estas diez series son: 1. *Bixeas*; 2. *F[illegible]*; 3. *S[illegible]*; 4. *L[illegible]*; 5. *C[illegible]*; 6. *Ho[illegible]*; 7. *P[illegible]*; 8. *P[illegible]*; 9. *Tur[illegible]*; 10, *Coclospermeas* (V. estas voces). La familia de las Bixáceas contiene cerca de 150 especies, repartidas entre 40 géneros, todos pertenecientes á las regiones cálidas del globo. No se encuentran representantes en Europa ni en los Estados Unidos. Los hay en toda el África. En América cesan de presentarse por una parte en Chile y por otra en México. En Asia no traspasan la China. [illegible] Japón. No son [illegible] 150 especies [illegible] pocas plantas útiles. Cítanse, no obstante, los géneros *Bixa*, [illegible] etc., que suministran algunos [illegible] familias, entre las cuales se han intercalado algunos [illegible] y las [illegible]

BIXAGRENIA: *Bot.* Género de Tiliáceas. La [illegible] de altura, originario de las islas Nicobar, de ho[illegible] Semillas largamente [illegible] das adheridas á la placenta.

BIXEAS (de *bixa*): f. pl. *Bot.* Serie de las Bi[illegible]

BIXEH *Geog.* [illegible]

[illegible] nas las palmeras. En las inmediaciones del desierto [illegible] Beni Kahtan. El valle ó Uadi-Bixeh, contiene de 30 000 á 40 000 almas.

BIXENPUR: *Geog.* C. del dist. de Bankurah, prov. de [illegible] Bengala (Indostán), [illegible] Dalkisor; 18 000 habitantes.

BIXINA (de *bixa*): f. *Quím.* Principio activo y principal de la pasta de achiote empleada como materia colorante. Ha sido estudiada químicamente por MM. Chevreul, Boussingault, Kerndt, Picard, Bolley y Mylins. El producto comercial se prepara con la pulpa que rodea los frutos del *Bixa orellana* (achiote), arbusto de la familia de las Bixáceas.

El achiote da al agua un principio amarillo, soluble [illegible] en el alcohol, insoluble en el éter (orelina). El residuo contiene la principal materia colorante, la bixina. Para separarla se puede seguir el método siguiente, indicado por M. Bolley.

El achiote de Cayena lavado con agua y seco, es agotado por el alcohol concentrado é hirviendo. El líquido filtrado se evapora al baño-maría. El residuo se pone en digestión con el éter que disuelve [illegible] una parte. Lo que queda se presenta en forma de un polvo rojo de cinabrio, fusible á 100°, soluble en el alcohol, insoluble en el agua, [illegible] á 145° por el ácido sulfúrico [illegible] soluble en amarillo ó en anaranjado en los álcalis y en el agua de [illegible] M. Bolley da á este cuerpo la fórmula $C^5H^6O^2$. Según Kerndt, la orelina se deriva de la bixina por una alteración de ésta al contacto del aire y del agua. El ácido sulfúrico concentrado disuelve la bixina coloreándose de un hermoso azul intenso. La bixina se [illegible] cristalizada poniendo en digestión á 80°, en un aparato [illegible] kilogramo y medio de achiote de comercio en dos kilogramos y medio de alcohol de [illegible] y 150 gramos de carbonato de sosa [illegible]. Se desprende [illegible] y el achiote se disgrega formando una papilla homogénea y parda; se filtra en caliente, se exprime el residuo entre dos planchas calientes, y se trata de nuevo, también en caliente, por alcohol de 60°; reunidas las soluciones [illegible] se mezclan con un volumen de agua igual al suyo, con lo cual se precipitan unos cristales formados de bixina [illegible] que se concluye de precipitar añadiendo sosa concentrada; se purifica este compuesto de sosa y bixina redisolviendo y cristalizando en alcohol de 60°, y por último se trata por el ácido [illegible] con lo que queda la bixina en libertad y cristaliza.

[illegible] en laminillas [illegible] se funde entre 175 y 176°, y después [illegible] Es insoluble en el agua [illegible] en el alcohol [illegible] en la bencina y en el sulfuro de carbono, y aun menos en [illegible] Forma con la sosa dos combinaciones, [illegible] y otra amorfa; con el amoníaco [illegible] y con la cal y la [illegible] insolubles en el agua y en el alcohol. Reduce el tartrato cúprico [illegible]

BIXINEAS (de *bixa*): f. pl. *Bot.* BIXÁCEAS.

BIYA *Geog.* [illegible] Es [illegible] del Obi [illegible] O. y O. y uniéndose con el Katunia forma el Obi.

BIYAO *Geog.* Lugar en la isla de San Miguel [illegible] 82 almas.

BIYAPUR *Geog.* C. de [illegible] O. del Deján [illegible] Kaladgui, [illegible] 13 000 habits. Su [illegible] 1489 [illegible]

BIYAVAR *Geog.* [illegible]

BIYNUR *Geog.* C. [illegible] Rohilcand.

Indostán septentrional, cap. de dist.; 12 500 habitantes. El dist. tiene 3 880 k.² y 740 000 habitantes.



Hojas biyugadas

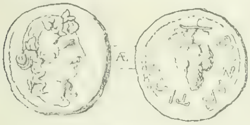
BIYUGADO, DA (del lat. *bijugus*, tirado de dos caballos): adj. *Bot.* Se dice especialmente de las hojas compuestas, paripinadas, que sólo tienen dos pares de hojuelas.

BIZA: f. BONITO, pez.

BIZACENA: *Geog. ant.* V. BIZACIO.

BIZACIO: *Geog. ant.* Comarca de Africa, costa N., entre la Pequeña Sirte y la Zeugitana; su nombre procede de las dos palabras púnicas *bit* y *saki*, que significan país bien regado. Era muy fértil, y formó con la Zeugitana la prov. romana de Africa. Diocleciano creó la prov. de *Bizacena* con la antigua Bizacio y la parte S. de la Numidia; fué prov. consular y su cap. era la c. de *Bizaco*, hoy *Beqaí*.

BIZANCIO: *Geog. ant.* C. de la Tracia, sit. en la parte S.E. entre dos montañas, en la orilla de la Propontide, y entrada occidental del Bósforo de Tracia. Gracias á su ventajosa situación, entre el Ponto Euxino y el Mar Egeo, entre Europa y Asia, tuvo gran importancia comercial. Plinio dice que primitivamente se llamó *Lygos*, y Eustasio asegura que la fundó y dió nombre Bizas, jefe de una colonia de megarios ó de argivos; según unos, la fundación data del año 658 a. de J. C.; según otros, Bizas era contemporáneo de los argonautas. Los que rechazan esta versión



Moneda de Bizancio

de los orígenes de Bizancio, pretenden que la edificaron hacia el siglo VII milesios, atenienses ú otros colonos griegos, y encuentran la etimología de la palabra en las dos griegas *bisa* ó *bison antos*, es decir, llena de flores. Cuando Darío y Jerjes invadieron la Grecia, procuraron ante todo apoderarse de Bizancio por ser la llave del Ponto Euxino y de las comunicaciones con Asia. Después estuvo bajo la soberanía de Esparta y Atenas sucesivamente; comenzó á figurar entre los Estados marítimos y se hizo independiente en 358. Filipo de Macedonia la sitió en vano. Aliándose luego con los romanos, conservóse libre por más tiempo que las ciudades griegas, pero en los días del emperador Claudio fué sometida como el resto de la Tracia. Apoyó á Pescenio Niger contra Septimio Severo, y éste la arrasó en el año 193. Fué en parte reedificada por Caracalla, y por fin Constantino, en el año 330, dentro del recinto de la antigua c., construyó otra, á la que dió su nombre. V. CONSTANTINOPLA.

– BIZANCIO: *Geog.* C. de la India, en la costa O.; hoy *B*[illegible].

BIZANCIO (FAUSTO DE): *Biog.* Historiador armenio, N. en Constantinopla. Vivía en el siglo XI. Escribió una *Historia de la Armenia*, obra que los sabios tienen como una de las más preciosas entre todas las que se han publicado en la nación armenia.

BIZANTE: *Mit.* Hija de Neptuno y de Cerosa, á quien se atribuye la fundación de Bizancio.

BIZANTINO, NA (del lat. *byzantinus*): adj. Natural de Bizancio, hoy Constantinopla. U. t. c. s.

– BIZANTINO: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad.

BIZANTINO (ARTE): V. ARQUITECTURA, PINTURA, etc.

– BIZANTINO (IMPERIO): V. ORIENTE (*Imperio de*).

BIZARRAMENTE: adv. m. Con bizarría ó denuedo.

... arrojó BIZARRAMENTE á la derecha, etc.

FERNÁN CABALLERO.

BIZARRAMENTE: Con bizarría ó lucimiento.

Lo de pasearse BIZARRAMENTE [illegible], y don Quijote, que [illegible] cortés y comedido, tomó la mano de su [illegible].

CERVANTES.

BIZARREAR: n. Ostentar bizarría, obrar con denuedo.

No quiero
BIZARREAR con vos, pues basta
Saber por uno del suceso,
Que siento yo el contradicho,
El fin que en que está el puesto.

CALDERÓN.

BIZARREAR: Ostentar bizarría, obrar con esplendidez.

– BIZARREAR: Ostentar bizarría, obrar con garbo y lucimiento.

Y con estas insolencias y lisonjas [illegible] guetes adquieren estos tomajones el vestido, la gala y el caballo puesto para BIZARREAR una tarde.

QUEVEDO.

BIZARRÍA (de *bizarro*): f. Esfuerzo, valor, denuedo.

Ofendía y se defendía este (el conde), empero con BIZARRÍA, etc.

LARRA.

BIZARRÍA: Generosidad, esplendidez, desprendimiento.

A tan cortés BIZARRÍA
Merece mi pecho [illegible], etc.

CALDERÓN.

– BIZARRÍA: Gallardía, garbo, lucimiento.

Porque vuestra BIZARRÍA
Me [illegible]
Que os de [illegible].

MORETO.

BIZARRO, RRA (del vasc., *bizarrá*, la barba; ó del ar. *bashaçet*, belleza, elegancia. Los franceses han tomado de nosotros su *bizarre*, pero le han adjudicado la significación de *raro*, *caprichoso* ó *extravagante*; significación que nunca tuvo en nuestra lengua, y que por desgracia se lee hoy en algunas perversas traducciones hechas de aquel idioma al nuestro): adj. Valiente, denodado, esforzado, animoso.

... los [illegible] de los pechos de los bravos y BIZARROS mozos, etc.

CERVANTES.

Su noble aspecto y su valor BIZARRO
Llamaron mi atención, etc.

DUQUE DE RIVAS.

– BIZARRO: Generoso, espléndido, desprendido, rumboso.

– BIZARRO: Airoso, gallardo, garboso, apuesto, galán. Aplícase á personas y á cosas.

Las celosías impiden
que no veas bien la calle,
pues tú, que el del [illegible]
[illegible]
BIZARRO y de lindo talle.

LOPE DE VEGA.

Alzó la cabeza y vió
A su Zaida á la ventana,
Tan BIZARRA y tan [illegible]
Que al sol quita su luz clara.

Romancero.

BIZARRO: m. *Dan.* Baile de origen [illegible], cuyo compás y movimientos [illegible] del fandango, por lo que se le dió la denominación de FANDANGO BIZARRO. Con efecto, sólo difiere de él en que [illegible] se hace una suspensión de [illegible], quedando siempre en una [illegible] durante todo un compás el ejecutante, volviendo de nuevo á continuar los movimientos del baile [illegible] que un *fandango* real y verdadero.

BIZAZA (del lat., *bisaccia*, alforjas, de donde también el it. *bisaccia*): f. Alforja de cuero de que usan los caminantes para llevar lo necesario en los viajes. Ú. m. en pl.

[illegible]
que [illegible].

QUEVEDO.

BIZCO, CA (del lat., *bis*, dos veces, y *ocŭlus*, ojo): adj. BISOJO. U. t. c. s.

De este Hipócrates se escribe que fué pequeño de cuerpo, algo BIZCO, la cabeza grande, la nariz [illegible], etc.

F. ANTONIO DE GUEVARA.

... dentro [illegible] había un BIZCO por un ojo del [illegible].

HARTZENBUSCH.

DEJAR BIZCO Á ALGUNO: fr. fig. y fam. Dejarlo atónito, suspenso, maravillado.

Unas veces que te [illegible] á derribar, [illegible] luego á Sevilla, donde *dejaré* BIZCOS á los [illegible], con la [illegible] en la mano, en los llanos de Tablada.

VALERA.

– QUEDARSE BIZCO: fr. fig. y fam. Quedarse sorprendido, deslumbrado, estupefacto.

BIZCOCHADA (V. *Bizcocho*): f. Sopa de bizcochos, que comúnmente se hace con leche.

– BIZCOCHADA: Panecillo de figura prolongada y con una cortadura en la dirección de su longitud.

BIZCOCHAR (V. *Bizcocho*): a. Recocer el pan para que se pueda conservar mejor.

BIZCOCHERÍA (V. *Bizcocho*): f. Arte de hacer bizcochos, entre confiteros y pasteleros.

Arte de Cocina, Pastelería, VIZCOCHERÍA y Conservería, compuesto por

FRANCISCO MARTÍNEZ MONTIÑO.

BIZCOCHERO, RA (V. *Bizcocho*): adj. V. BARRIL BIZCOCHERO. U. t. c. s.

– BIZCOCHERO: m. y f. Persona que hace bizcochos por oficio.

– BIZCOCHERO: Vendedor, ó vendedora, de bizcochos.

BIZCOCHO (Escritura correcta de *biscocho*, y de *bis coctus*, adoptada comúnmente por nuestros escritores [illegible], y autorizada por la Academia. En efecto, el [illegible], galleta, como [illegible], nada tiene que ver con [illegible], dulce, que, por el contrario, está [illegible] (*circoctus*). De semejante verdad deponen los textos de nuestros antepasados, tanto manuscritos cuanto impresos): m. *Galleta*, pan sin levadura y dos veces cocido, etc.

... [illegible] el BIZCOCHO y el cordero, etc.

CERVANTES.

... y [illegible], los [illegible] que [illegible] en sus [illegible] con los [illegible].

QUEVEDO.

La esterilidad del año, la falta de dinero, la pobreza de la gente en Malta [illegible] y la [illegible] de que [illegible] no proveyesen de tanto bastimento.

DIEGO DE MENDOZA.

– BIZCOCHO: Masa compuesta de flor de harina, huevos y azúcar, que se cuece en hornos pequeños comúnmente y se hace de diferentes especies, tamaños y figuras, de donde toma distintos nombres, como: *de* [illegible], *de canape*, *de príncipe*, *de espuma*, etc.

[illegible] BIZCOCHO [illegible].

LOPE DE VEGA.

Ella [illegible] que le [illegible], del [illegible] de [illegible], y [illegible].

ZAVALETA.

BIZCOCHO: Yeso que se hace de yesones.

[illegible] BIZCOCHO [illegible] cocido dos veces) [illegible] el [illegible].

[illegible]

– BIZCOCHO: Masa con que se hace la porcelana.

BIZCOCHO: Especie de porcelana de color blanco [illegible], sin [illegible].

BIZCOCHO [illegible].

— BIZCOCHO DE MONJA, FANEGA DE TRIGO: ref. DAL, Ó METER AGUJA, Y SACAR REJA. U. m. comúnmente con referencia á los agasajos hechos por las monjas, cuyo obsequio les suele ser devuelto con creces por la persona que los recibe.

— CON ESTO Y UN BIZCOCHO, HASTA LAS OCHO, Ó HASTA MAÑANA Á LAS OCHO: ref. con que se da á entender la terminación de alguna cosa, como tertulia, conversación, etc. Suele emplearse, tan sólo en el seno de la familiaridad, por el que está próximo á despedirse.

— EMBARCARSE CON POCO BIZCOCHO: loc. prov. Empeñarse en algún negocio ó empresa sin contar previamente con los recursos ó elementos suficientes é indispensables para salir del compromiso con el debido lucimiento.

— BIZCOCHO: *Farm.* y *Terap. Bizcochos medicinales.* Forma farmacéutica que se obtiene añadiendo una disolución ó una sustancia medicinal pulverizada á la pasta de los bizcochos comunes y poniéndola á cocer luego en el horno. La masa de los bizcochos se obtiene batiendo los huevos hasta que formen espuma; se les añade después harina y azúcar; se divide la pasta en porciones y éstas se colocan en moldes de palastro ó de hoja de lata muy parecidos á los que sirven para el chocolate, ó en cajas de papel que se untan previamente con manteca, para cocerlas, por último, en un horno de pan ó en un hornillo de campaña. Generalmente se envía la dosis medicamentosa al pastelero recomendándole mezclarla con suficiente cantidad de pasta para determinado número de bizcochos. Pero si la mezcla no se hace perfectamente, la dosis de medicamentos no se reparte por igual. Además, para esponjar la masa y hacerla más ligera suele añadirse carbonato amónico, que obra mecánicamente, volatilizándose por el calor; pero su presencia puede modificar el medicamento, pues, por ejemplo, el protocloruro de mercurio puede convertirse en mercurio metálico. El carbonato amónico del comercio contiene con frecuencia carbonato de plomo ó de cobre, que son tóxicos. Por todas estas razones el farmacéutico debe hacer por sí mismo los bizcochos ó vigilar atentamente su preparación.

La ventaja de esta forma farmacéutica consiste en presentar sustancias medicinales desagradables por su olor y sabor, en la apariencia de una golosina, por lo cual se considera como un [illegible] en el tratamiento de las enfermedades [illegible] de la infancia.

H[illegible] clases de bizcochos medici[illegible]dos:

[illegible] Dr. Oliver [illegible] Se preparan con ha[illegible] 10 [illegible] ochos por día. [illegible] ó caldo.

[illegible] Dosis,

[illegible]

cho de Reims, C. S., para 100 bizcochos, cada uno de los cuales contiene cinco centígramos de santonina. De uno á cuatro bizcochos, según las edades.

Bizcochos vermífugos de semen-contra. — Semen-contra, 4 gramos; esencia de limón, 15 gotas; pasta de bizcochos para 24. Cada uno contiene cinco centígramos de semen-contra. Dosis, uno por la mañana y otro por la tarde en los niños.

Bizcochos vermífugos, de Storey. — Calomelanos, 1,30; jengibre, 2,60; jalapa, 4; azúcar, 30; cinabrio, C. S. para dar color; añádase jarabe simple y háganse diez bizcochos.

— BIZCOCHO: *Cerám.* Aunque se ha pretendido que es verdadero *bizcocho* la pasta de que están hechas algunas figuras funerarias egipcias, lo cierto es que hasta el siglo XIV no se encuentra empleada en documento alguno la voz *bizcocho* para designar la pasta de loza ó de porcelana de color blanco mate, tal como sale del horno después de haber recibido la primera cocción. La noticia más antigua que del *bizcocho* tenemos se halla en un documento fechado en 1361, referente á un *Giovani dai bistugi,* Juan el de los bizcochos, que se conserva en un archivo de Durante y se refiere, por consiguiente, á la mayólica italiana de Castel-Durante; dicho documento expresa que la pasta no se cocía dos veces, pues la primera cocción bastaba para ponerla en condiciones de recibir esmalte. Se atribuye á los antiguos alfareros chinos la invención de los baños azul turquí y morado, los cuales no podían aplicarse sobre la pasta cruda simplemente seca, sino sobre aquellas piezas que por haberse cocido una vez, se encontraban en estado de *bizcocho.* El verdadero *bizcocho* es la pasta fina y tierna del caolín, aun no bañada después de haber sufrido una cocción; los chinos le han mezclado con la porcelana bañada, habiendo obtenido muy buenos resultados; además, es muy á propósito para modelar figuras, y con este empleo le han dado á conocer las manufacturas de los tiempos modernos. Entre éstas se han distinguido en el género Sèvres, Wedgwood, Capo di Monte y la fábrica del Buen Retiro: sus productos, que hoy figuran en las colecciones públicas donde se designan con el nombre de *bizcochos* (biscuits), consisten en bajo-relieves, grupos y estatuitas representando asuntos ó personajes de la mitología clásica ó simbólica, y á veces bustos de personajes. El estilo artístico de estas figuras es el neo-clásico de fines del siglo pasado y comienzos del presente, que es la época á que corresponde esa fabricación, en cuyo estilo tanto se distinguió el célebre Flaxman que componía y modelaba las obras más importantes en el [illegible] que produjo la manufactura inglesa de Josiah Wedgwood, y que consisten en cuadritos de relieve ó vasos adornados con relieves, á modo de camafeos, es decir, el fondo es de color violado opaco y las figuras son blancas, sistema de ornamentación inspirado en el de los vasos griegos pintados. En esta original manufactura, que se denominaba la nueva Etruria, [illegible] de porcelana negra, el [illegible] de porcelana blanca, el jaspe [illegible] color de bambú, [illegible] para las combi[illegible] La [illegible] Casita del Prín[illegible] [illegible] Wedgwood [illegible] en el mismo [illegible]

BIZCOCHUELO [illegible]

[illegible]

Hubo hojuelas, pestiños, rosquillas, mostachones, BIZCOTELAS y mucho vino para la gente menuda.

VALERA.

BIZIA: *Geog. ant.* C. de la Tracia, cerca de la desembocadura del Salmidesa, en el Ponto Euxino; hoy *Viza.*

BIZILYANI ALÍ ABDALLAH: *Biog.* Aventurero muslím, que después de haber tenido que huir de Málaga cuando ésta cayó en poder del rey granadino Badis, pasó á Sevilla, donde supo hacerse dueño del ánimo del príncipe Ismail, hijo mayor y general de las tropas de Al-Motadhid.

La perniciosa influencia que ejerció sobre este príncipe fué causa de la muerte de los dos, pues deseoso de llegar á los más altos puestos, y comprendiendo que el camino más fácil abierto á sus ambiciones era hacer que Ismail, quien no dejaba de contar con grandes simpatías en el ejército y en el pueblo, destronara al autor de sus días, movióle, cuando éste le envió á Córdoba, á abandonar el ejército y que, entrando en Sevilla, se apoderase de los tesoros de su padre.

Avisado éste de lo ocurrido, envió en seguida multitud de soldados en persecución de su rebelde hijo, el cual con Bizilyani y treinta caballeros más, estuvo errante durante algunos días, hasta que habiéndose encargado un caballero llamado Hezadi de obtener su perdón, volvió á Sevilla.

Entonces el Motadhid, dando rienda suelta á su carácter vengativo, hizo decapitar á Bizilyani y sus treinta compañeros, si bien respetó á su hijo, quien, si no miente la historia, habiendo á poco querido atentar contra los días de su padre, fué muerto por éste.

BIZIRGIMIXR: *Biog.* Sabio persa que floreció en los tiempos de los reyes Anuxirwan, Hormuz y Parwiz. Aunque el primero hizo tal estima de sus consejos que mandó escribirlos con letras de oro, y el segundo no dejó de protegerle, Bizirgimixr no llegó hasta el apogeo de su grandeza sino en los tiempos del tercero, quien, no contento con colmarle de riquezas, le nombró su primer Ministro, haciéndole de esta manera el segundo personaje de su Imperio.

Tan grande elevación, aunque merecida, ocasionando multitud de enemigos al que fué objeto de ella, llegó á ser la causa de su ruina completa; pues habiéndole acusado al rey alguno de aquellos de pertenecer á la secta de los *Zendiks* ó dualistas, éste le despojó de todos sus honores y bienes, y le hizo encerrar en un calabozo.

No quedaron aún satisfechos sus contrarios, y todavía continuaron calumniándole, hasta lograr se cambiase en profundo odio la amistad que Parwiz le profesaba; á tal punto, que éste, sin respetar su desgracia, mofándose de él, le escribió una carta, en la que le decía entre otras cosas: «tu saber y tu talento no te han servido para otra cosa que para la muerte en el suplicio más ignominioso»; carta á la que contestó el prisionero diciendo: «Cuando estaba en el poder, gocé de los placeres que proporcionan las riquezas y el rango, ahora que estoy en la desgracia gustaré los de la resignación, y aún mi mal no es tan grande como te figuras, pues perdiendo mis bienes me he librado de una porción de males».

Tal respuesta, irritando al soberano, movióle á mandar fuese conducido á su presencia, y, cuando le tuvo delante, llenarle de insultos y ordenar le fuesen mutiladas la nariz y la boca. Esta sentencia, aunque cruel é injusta, no amilanó [illegible]

[illegible]

rosos á contrarrestar la influencia de una infame calumnia.

BIZMA (del gr. [illegible], fuerza, compresión): f. Emplasto para confortar, compuesto de estopa, aguardiente, incienso, mirra y otros ingredientes.

> Si esta nuestra desgracia fuera de aquellas que con un par de BIZMAS se curan, aun no fuera tan malo, etc.
>
> CERVANTES.

– BIZMA: Pedazo de baldés ó lienzo cortado en forma adecuada á la parte del cuerpo á que ha de aplicarse, y cubierto de algún emplasto confortante.

> ... é fagaules de ello BIZMA, é pongágelo sobre los ojos.
>
> *[illegible]*

BIZMAR: a. Poner bizmas. Ú. t. c. r.

> Como al BIZMARLE vieses le vendaron tan acardenalado á partes, dice Quijote, [illegible] que aquellos más parecían golpes que caída.
>
> CERVANTES.

– BIZMAR: joc. Andar poniendo parches en alguna parte.

> Si su [illegible] y su mala ventura quiso que retardase [illegible] la publicación [illegible] levantase [illegible] en venta, que andara BIZMANDO las esquinas de la capital.
>
> LARA.

BIZNAGA (del ar. [illegible]): f. Planta de dos á tres pies de altura, con hojas hendidas muy menudas y flores pequeñas y blancas en umbela.

> Tiénese por el dauco silvestre de la primera especie aquella planta vulgar que llaman en Castilla BIZNAGA.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Es buena tierra, si en ella se crian buenas hierbas y plantas [illegible] son BIZNAGAS, cardos grandes, y otras semejantes.
>
> ALONSO DE HERRERA.

– BIZNAGA: Cada uno de los piececillos de las flores de esta planta, que se emplean en algunas partes para mondadientes. Su uso á este efecto lo recomienda el ref. que dice:

> CON ORO, PLATA, BIZNAGA, Ó NADA.

BIZNAGA: *Bot.* Planta que constituye la especie *[illegible]*, de la familia de las umbelíferas. Es planta anual, con el tallo [illegible], estriado y lampiño, hojas [illegible] con lacinias lineales y divaricadas, radios de la umbela contraídos é indurados después de la antesis, soldándose entre sí formando una especie de receptáculo casi carnoso. Raíz fusiforme; flores blancas; fruto comprimido lateralmente y oblongo; semilla cilíndrico-convexa.

Es la biznaga propia de Europa y del Norte de Africa; sus semillas son [illegible] y aperitivas; los radios de la umbela se emplean con frecuencia, especialmente entre los turcos, como mondadientes, y con objeto de comunicar al aliento olor agradable.

BIZNIETO, TA: m. y f. BISNIETO.

> [illegible]
> BIZNIETO de [illegible]
> Y [illegible]
>
> MORATÍN.

> [illegible] tardamarinas, que podían ser BIZNIETOS del mutilado [illegible], etcétera.
>
> NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

BIZOT: *Geog.* C. de la prov. de Constantina, Argelia, sit. en el f. c. de Constantina á Philippeville; 5 000 habits. casi todos musulmanes. Esta población lleva el nombre del general Bizot, muerto en Sebastopol.

BIZQUEAR: n. fam. Ponerse bizco.

BIZRUQ OMID: *Biog.* Jefe de la secta de los *Asesinos*. Hijo y sucesor de Hassan, cuyo lugarteniente había sido, siguió las sangrientas huellas de sus progenitores, quienes [illegible] y barbarie. Dos años después de su elevación al poder, y comprendiendo lo provechoso que le sería un lugar de asilo para la adversidad, hizo construir inexpugnable [illegible] que llamó de Maimundis, [illegible] de la [illegible]

El sultán persa Sandsjar, y más tarde su sucesor Mahmud, le hicieron cruda guerra; pero aunque en diferentes ocasiones lograron algunas ventajas sobre él y le despojaron de varios castillos que [illegible], muy luego Bizruq-Omid volvió á recobrarlo perdido, entrando [illegible] en los Estados del sultán.

En cierta ocasión llevó su osadía hasta el extremo de enviar uno de sus sicarios de [illegible] á Ispahan, para concertar una tregua, y como muriese asesinado por el pueblo, mostrando contra él su venganza, mandó sus partidarios contra Kazwin, de cuya ciudad [illegible], dando muerte al gobernador y á [illegible] de sus habitantes. De [illegible] 1128 [illegible] se alzaron los asesinos [illegible] considerable, consistente en todos los objetos de algún valor que había en la ciudad, para continuar sus correrías por diferentes partes; mas puesto el sultán al frente de un poderoso ejército, en el año siguiente se apoderó de Alamut, fuerte castillo, uno de los más importantes de los sectarios, muchos de los cuales perecieron en su defensa.

No conservó, sin embargo, Mahmud mucho tiempo su conquista, pues [illegible] de los asesinos [illegible] momento, así que al [illegible] no sólo la fortaleza de Alamut [illegible] volvió á poder de sus antiguos poseedores, sino que éstos, desmembrando los Estados del sultán, reunieron á los suyos el Ghilán, que fueron impotentes á defender los soldados de Mahmud.

Poco tiempo después murió Bizruq-Omid (1138), designando como el que había de sucederle á su hijo Mohammed.

Según algunos escritores, entre los muchos que Bizruq-Omid mandó asesinar, se cuentan personajes tan importantes como el príncipe de Mosul, el de Damasco, el hijo y el [illegible] de este príncipe, el rey de Ispahan, el de Tebas, el califa de Egipto Abu Ali Mansur, y el califa de Bagdad, Mostarxed Billah (?).

BLAAS (CARLOS DE): *Biog.* Pintor alemán. N. en Nauders, pueblecillo del Tirol el 28 de abril de 1815; M. en Viena el 6 de noviembre de 1882. Consagrado al estudio de la pintura sin maestro que dirigiese sus tareas [illegible] su arte en breve tiempo [illegible] las obras de los buenos artistas. Dió luego lecciones de dibujo y pasó á Venecia, á fin de perfeccionarse en la Academia y Museos de aquella ciudad sus conocimientos artísticos. Su primer cuadro le valió una pensión por [illegible] años, concedida por Fernando I para que pudiese estudiar en Roma. Nombrado en Viena 1852 profesor de la Academia de pintura, [illegible] 1856 á Lipsia, su antiguo maestro, en la escuela de Bellas Artes de Venecia, y [illegible] 1866 á la capital de Austria donde siguió enseñando la pintura en la Academia. Carlos de Blaas ha dejado un gran número de cuadros, muchos históricos, religiosos y de género. Los inteligentes elogian singularmente [illegible] siguientes: *[illegible]*, que se guarda en el Museo de Viena; *[illegible]*, serie de frescos, en la iglesia [illegible] Forth, en Hungría; una parte de los frescos de la [illegible] de Viena: *Batalla de [illegible]*; *[illegible]*, etc. Blaas representó al Austria en el Jurado internacional de la Exposición de París en 1855, [illegible] el 1878 presentó su cuadro *[illegible]*.

BLAAVANDS HUK: *Geog.* Punta extrema occidental de la península de Jutlandia, Dinamarca, en el Mar del Norte.

BLABERA (del gr. βλαβερά, nocivo): f. *Zool.* Género de ortópteros corredores, de la familia de los blátidos. Se caracteriza este género [illegible] tivamente del [illegible] *[illegible]*.

La *[illegible]*, llamada también en las Indias Orientales [illegible] al que producen las [illegible] tiene el [illegible] [illegible] un insecto de 0m,052 de largo; pubescente y muy pardo, de color pardo [illegible], con una [illegible] el centro de los élitros y una mancha [illegible], casi cuadrada, en el escudo-collar.

[illegible] por faltarles los lóbulos [illegible] y por tener ambos sexos alas. Hay [illegible] especies en que las hembras solas, ó también los machos, carecen más ó menos de [illegible]. En todos estos casos es difícil distinguir la larva del insecto perfecto, aunque [illegible] naturalistas han hallado algunos caracteres distintivos.

En la América del Sur la blabera gigantesca visita con frecuencia las casas.

BLABEROPO (del gr. βλαβερός, nocivo, y ὀπός, jugo): m. *Bot.* Género de Apocináceas, tribu de [illegible], caracterizado por tener cáliz [illegible] y sin glándulas. Corola de tipo hipocraterimorfa, de tubo alargado, cilíndrico, ensanchado y velloso interiormente en su parte superior, y terminado en lóbulos oblongos, [illegible] en la prefloración. Cinco estambres insertos sobre la porción ensanchada del tubo, de filamentos cortos y de anteras [illegible] en la base. [illegible] los dos ovarios. Estos son lampiños, multiovulados y coronados por un estilo ovoide-oblongo y simple en su extremidad estigmática. El fruto se compone de [illegible], alargados, redondeados, [illegible], y contienen muchas semillas oblongas, comprimidas y [illegible] en sus dos extremidades. Son arbolillos de hojas [illegible], enteras, y de flores blancas, con los pedúnculos terminales en la extremidad de los ramos. Este género contiene cuatro especies asiáticas. Tienen un jugo lechoso muy [illegible], en extremo venenoso para el hombre, y empleado en la destrucción de animales feroces.

BLABIA ó **BLAVIA:** *Geog. ant.* Una de las nueve [illegible] del duque de Armórica en Francia. Unos la sitúan en la desembocadura del Blavet, otros en Blaye, del Gironda, en el país de los Santones.

BLACAS: *Biog.* Caballero y trovador provenzal, hijo de Blacas d'Aulps. Es también conocido por el nombre de Blacasset. N. en 1200; M. hacia 1265. En opinión de los historiadores [illegible] caballeresca, generosidad y talento poético. Vivió mucho tiempo en la corte de Ramón Berenguer, y amó á Beatriz, esposa de éste, pero con [illegible] como lo demuestra [illegible] sus versos. Esta pasión llenó toda la vida [illegible].

BLACAS D'AULPS: *Biog.* Trovador francés. N. en Aulps [illegible] año 1160; M. en 1229. [illegible] muy [illegible] [illegible] la Cámara de 119[illegible]. [illegible] los más ilustres trovadores de su tiempo. Fué armado caballero por Huguete de [illegible] y [illegible] en las Cruzadas con gran denuedo.

BLACEO (BERNARDINO): *Biog.* Pintor italiano. [illegible] N. en el Friul y [illegible] de 1540 á 1553. [illegible] de Santa [illegible] *[illegible]*, *Santa Ana*, *[illegible]*. [illegible] se encuentran restos de la antigua [illegible] de la escuela á que su [illegible] en el colorido y el dibujo se resienten mucho del estilo moderno.

BLACK: *Geog.* Río de la Colombia inglesa, América del Norte, también llamado *West Road*. [illegible] en el Fraser [illegible], entre el [illegible] y Alexandria; curso 200 kms. [illegible] la Nueva Escocia, Canadá; tiene varios [illegible] en el Gaspereaux. – Río de los Estados Unidos, también llamado *[illegible]*, [illegible] Missouri y del [illegible] del [illegible] Blanco. Tiene 700 kms. [illegible] y los buques de vapor pueden remontarlo durante [illegible] del año hasta [illegible] [illegible] Estado de Nueva York. [illegible] 200 kms. [illegible]

navegables [illegible] en los Estados Unidos [illegible] menor importancia [illegible].

—BLACK (JOS[illegible]): [illegible] ingl. N. en [illegible] 172[illegible]. M. en Edimburgo el 17[illegible]. [illegible] La fama de su [illegible] Black [illegible] y el [illegible] Miembro de la Academia [illegible] publicadas en 18[illegible].

BLACKBIRD: *Geog.* Condado de Nebraska, Estados Unidos, sit. en la parte N. E. del Est., en la orilla [illegible] del Missouri, que lo separa del Est. de Iowa; [illegible].

BLACKBURN: *Geog.* C. del Lancashire, Inglaterra, sit. [illegible].

—BLACKBURN (E[illegible]): *Biog.* Escritor y dibujante inglés. N. en Portsmouth el 15 de [illegible] Londres [illegible] extranjero y crítico de artes en los periódicos y [illegible] de la capital de Inglaterra, [illegible] España [illegible] ilustrado las obras siguientes: *Viaje á España* (1866); [illegible] (1868); [illegible] (1873); [illegible] (1878).

BLACKFORD: *Geog.* Condado del est. de Indiana, Estados Unidos [illegible].

BLACK HAWK: *Geog.* Condado del est. de Iowa, E[illegible].

—BLACK-HAWK: *Biog.* [illegible] donde á [illegible] el jefe indio. Los milicianos sufrieron una completa derrota y Black [illegible] comenzó el ataque de [illegible]. Cundió la alarma por el Illinois y Wisconsin, y [illegible] los Estados Unidos adoptó medidas [illegible] Scott. Black fué vencido dos veces: la primera, por el general Dodge (21 de julio de 18[illegible] Wisconsin; la segunda [illegible] agosto) por el general Atkinson, cerca del [illegible] de la muerte el jefe indio; pero en su fuga cayó en manos de algunos indígenas winnebagos, que entregaron el [illegible] general Scott 27 de agosto [illegible] 21 de septiembre [illegible] Rock-Island [illegible] Mississippi [illegible] que sumaban próximamente un total de [illegible] Black, sus dos hijos y otros [illegible] principales, retenidos como rehenes, fueron paseados por las principales poblaciones de los Estados del Este y encerrados luego en la fortaleza Monroe, en [illegible] permanecieron hasta el 6 de junio de 18[illegible] y todos regresaron á su tribu.

BLACK HILLS: *Geog.* Montañas de los territorios [illegible] Dakota y Wyoming [illegible] Missouri [illegible] del pequeño Missouri y del Platte del N. Sus [illegible].

BLACK-JULI: f: *Bot.* y *Ampel.* Vid americana [illegible] de la familia de los *Pinots*, llamada [illegible] de julio.

[illegible] de la black-juli de que se trata [illegible] la cara superior, con pelos muy tenues [illegible] *Merbemont*, el [illegible] bueno para el consumo ordinario; des[illegible] por lo reducido de los racimos y de las [illegible] los de la [illegible].

BLACKLEY: *Geog.* [illegible].

BLACKPOOL: *Geog.* C. y puerto en [illegible].

BLACKROCK: [illegible] Dublin y Kingstown; [illegible] habits.

BLACKSTONE: *Geog.* C. del condado de Worcester [illegible].

BLACK STURGEON: [illegible].

[illegible]

[illegible] Fork y el Locust Fork y afl. del Mobile por el [illegible] es Tuscaloosa [illegible] vapor.

BLACKWATER (AGUA NEGRA): *Geog.* Río de Inglaterra, condado de Essex, afl. del [illegible] Norte [illegible] Río de Inglaterra, condado de Norfolk, afl. del Yare [illegible] Río de Inglaterra, condado de Southampton, afl. del Loddon. ‖ Otro río en el mismo condado, afl. del Stour. ‖ Río de Escocia, condado de Bute, isla de Arran [illegible] ‖ Río de Escocia, condado de Forfar, que se une al Isla. ‖ Río de Escocia, condado de Kirkcudbright, afl. del Ken. ‖ Río de Escocia, condado de Ross, afl. del Conon. ‖ Río de Irlanda [illegible] Shannon [illegible] Waterford [illegible] 177 kms. de curso. ‖ Río de Irlanda, en los condados de Cavan y Meath, afl. del Boyne. ‖ Río de Irlanda, condado de Kerry, afl. del Kenmare. ‖ Río de Irlanda, condado de Mayo, afl. del lago [illegible] ‖ Río de Irlanda, condado de Ayrone, afl. del lago Neagh.

BLACKWELL (ISABEL): *Biog.* Norteamericana doctora en medicina. N. en Bristol el 1820. [illegible] de su padre [illegible] Norte; cursó particularmente en Filadelfia anatomía con el doctor Allen; obtuvo en la misma ciudad permiso para estudiar clínica en el hospital [illegible] enseñanza médica del colegio de Ginebra en Nueva York [illegible] las lecciones de inglés y de música [illegible] 1849 [illegible] Nueva York [illegible] doctorado, que se imprimió y publicó [illegible] donde los médicos la recibieron de la manera más distinguida [illegible] señoras.

[illegible] Emilia, ha seguido la misma carrera y recibido el diploma de doctora.

BLACKWOOD (ENRIQUE): *Biog.* Almirante inglés. N. en 1770. M. en 1832. Entró en 1781 [illegible] de la marina real; asistió á varios [illegible] contra las fragatas [illegible] obtuvo el [illegible] XVIII.

[illegible]

Calatañazor, Rioseco y Torre de Blacos. Terreno quebrado, que riegan los ríos Abion y Muriel Viejo; cereales, legumbres y hortalizas.

BLACULA (*Blaculla*). m. *Paleont.* Género de crustáceos [illegible], acostráceos, podoftalmatidos, decápodos, macruros, de la familia de los carídidos. Se encuentra fósil en las pizarras de Solenhofen, y es muy afín al género actual *Nika*, de la subfamilia de los *Crangonínos*.

BLACHA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Avila: 305 habits. Sit. en la falda del puerto Mengo. Terreno montañoso y flojo; cereales y hortalizas.

BLAD EL HARAM, BELED-EL-HARAM, ó sea el *país prohibido* á los profanos: *Geog.* Comarca del Heyaz, Arabia, en cuyo centro se halla La Meca, y que es la *Tierra Santa* de los musulmanes.

BLAD EL YERID, BELED-EL-YERID ó BILEDULGERID: *Geog.* Región meridional de Túnez, ó sea la comúnmente llamada Sahara tunecino. Es un país llano con estepas herbáceas, xots, sebjas y oasis aislados en un mar de arena. Su localidad ú oasis más importante es Netta, entre el Xot Rharsa al N. y el Xot el-Yerid al S. No hay más árbol, pero abundantísimo, que la palmera de dátil, á lo que debe su nombre, que significa *país de los dátiles*.

BLADEN: *Geog.* Condado del est. de Carolina del Norte, Estados Unidos, sit. en la parte S.E. del est., en ambas orillas del río Cape Fear, afl. del Atlántico, 2300 kms.² y 16200 habits. Cap. Elizabethtown.

BLAEN AVON ó AFON: *Geog.* C. del condado de Monmouth, Gales, Inglaterra, á orillas del Avon Llwyd; 10000 habits. Minas de hierro.

BLAESER (GUSTAVO): *Biog.* Escultor alemán. N. en Dusseldorf el 9 de mayo de 1813; M. en Cannstatt el 20 de abril de 1874. Hijo de una familia de comerciantes de Colonia, aprendió dibujo en su pueblo natal; asistió luego á los talleres de varios escultores de Colonia, Maguncia y Berlín; fué en esta última capital discípulo de Rauch; tomó parte en varios importantes trabajos dirigidos por otros artistas; ganó uno de los premios ofrecidos (1843) en el concurso para el monumento de Beethoven en Bonn; visitó la ciudad de Roma en 1845 y regresó á Berlín, á donde había sido llamado para ejecutar uno de los ocho grupos de una fuente: este grupo, que representa un *Guerrero protegido en el combate por Minerva*, es una de las mejores obras de este artista. Blaeser ha dejado también otros trabajos que le acreditan de escultor aventajado.

BLAESO (CAYO SEMPRONIO): *Biog.* Cónsul romano. Vivía 253 años a. de J. C. Elevado al consulado el año 253, en tiempo de la primera guerra púnica, se dió á la vela hacia las costas de África con 260 galeras y logró algunas ventajas sin conseguir victoria definitiva. A su vuelta á Italia fué arrojado más allá del Cabo Palinuro por una violenta tempestad, que echó á pique 150 galeras, lo que no le impidió obtener los honores del triunfo. El año 244, con motivo de la fundación de una colonia en Brindis, fué elegido de nuevo cónsul.

– BLAESO: *Biog.* Antiguo poeta italiano. N. en Capua y floreció probablemente en el siglo III a. de nuestra era. Dejó algunas piezas tragicómicas en griego. Ateneo menciona los de ellas: los Μεσημβρινοί y Σατουρνος. Esta mención está corroborada por Pánfilo de Alejandría que era discípulo de Aristarco.

– BLAESO: *Biog.* Jurisconsulto romano. Vivía en el siglo anterior á la venida de Cristo. Labeon en el Digesto, se apoya en su autoridad para defender una opinión de Trebacio. Este *Blaeso* ha sido confundido con frecuencia con otros personajes del mismo nombre.

– BLAESO (JUNIO): *Biog.* Se ignora la fecha de su nacimiento; M. el año 36 de nuestra era. Era gobernador de la Panonia en los tiempos de la muerte de Augusto, el año 14, y por causas desconocidas parece que contribuyó poderosamente á la insurrección de las legiones que tanto trabajo costó á Druso reprimir. En 21 obtuvo por influencia de su tío el gobierno del África, alcanzando el año 22 la victoria de Tacfarinas, lo que le valió de parte de Tiberio las insignias del triunfo y el título de *imperator*. También tuvo un mando importante en España, y al decir de Veleyo Patérculo, se distinguió lo mismo en el foro que en la guerra. Envuelto el año 31 en la caída de Seyano, fué privado, así como sus hijos, de sus honores. Uno y otros se dieron la muerte al ver pasar sus bienes á otras manos.

BLAGAI: *Geog.* Aldea de la Herzegovina, sit. en una garganta del monte Velex, y cerca de las fuentes del río Buna, afl. del Narenta, célebre por su antigua fortaleza construída por el duque Esteban Gornich, y hoy casi por completo arruinada. Cuando los turcos conquistaron la Bosnia, el Bajá Ahmed, por orden de Mahometo II, ocupó la Herzegovina, cuyo duque Esteban, el que levantó la fortaleza, fué derrotado y tuvo que dar en rehenes á su hijo, del mismo nombre. Este se hizo musulmán, y á la muerte de su padre con tropas turcas atacó á sus hermanos, y se hizo dueño del país. Durante un siglo, fué Blagai la capital de la Herzegovina; conquistada por los turcos, convirtióse en capital de distrito, y la capital de la Herzegovina fué Mostar. Dícese que por custodiarse en esta ciudad el tesoro ducal se llamó Blagai, de *blago*, tesoro.

BLAGO: m. ant. BÁCULO.

> ...tornóse para su tierra á manera de peregrino con su esclavina, é con su esportilla, é con su BLAGO, é los cabellos de la cabeza muy luengos.
>
> *Crónica general de España.*

BLAGOVECHENSK: *Geog.* V. BLAHOVIECHENSK.

BLAHODARNOE: *Geog.* C. del dist. de Piatigorsk, gobierno de Stauropol, Rusia meridional, á orillas del río Bonivola, afl. del Kuma; 6000 habits.

BLAHOVIECHENSK ó BLAGOVECHENSK: *Geog.* Plaza fundada por los rusos en 1856 como puesto militar en la orilla izq. del río Amur, en la conf. del Seya, declarada ciudad en 1858, cuando se celebró el tratado de Aigun que dió á Rusia el territorio del Amur, Asia del N.E. Es la capital de dicho territorio.

BLAHOVIEXCHENSKII: *Geog.* Lugar con minas y fundiciones de cobre en el gob. de Oremburgo, Rusia, sit. á orillas del Bielaia, afl. del Kama; 6000 habits.

BLAIN: *Geog.* C. capital de cantón en el dist. de Saint-Nazaire, dep. del Loire inferior, Francia, sit. en el canal de Nantes á Brest; 7000 habits. El cantón tiene 5 municipios y 17200 habits.

BLAIR: *Geog.* Condado del estado de Pensilvania, Estados-Unidos, sit. en la parte S.E. del estado, en el centro de los Alleghanys; 1872 kms.² y 52750 habits. Minas de hierro y carbón. Cap. Holidaysburg.

– BLAIR (ROBERTO): *Biog.* Poeta, físico y predicador escocés. N. en Edimburgo en 1699; M. en 1746. Hizo sus estudios en la Universidad de su ciudad natal, viajó algún tiempo por Europa, abrazó el estado eclesiástico, y desempeñó un modesto curato en el Lothion oriental. Se distinguió por sus talentos oratorios, por sus conocimientos en física é Historia Natural, y se le deben en óptica unas buenas observaciones respecto al microscopio. Sin embargo, su principal renombre le adquirió como poeta. Dejó una colección de poesías, en la que se distingue su poema de cortas dimensiones, titulado *La Tumba*, impreso por separado en Londres (1743), y en Edimburgo (1744).

– BLAIR (HUGO): *Biog.* Célebre literato y preceptista escocés. N. en Edimburgo el 7 de abril de 1718; M. el 24 de diciembre de 1800. Hizo brillantes estudios en la Universidad de su ciudad natal, y á los veintitrés años tomó el hábito de religioso dándose á conocer muy pronto como elocuente predicador. En 1758 fué nombrado pastor de la iglesia catedral de Edimburgo, y dando más importancia al desarrollo de las verdades morales que á las discusiones metafísicas, hizo una verdadera revolución en la elocuencia sagrada. En 1755 publicó en el periódico *Revista de Edimburgo* (publicación distinta de la posterior *Edinburgh Review*) un extracto razonado del sistema de filosofía moral de Hutcheson, y tomando en preceptos literarios el prudente eclecticismo filosófico y el sentido psicológico que distinguen á la escuela escocesa. Después de haber alentado los esfuerzos de Macpherson para rehabilitar el nombre de Ossian, escribió una disertación en la que sostuvo la autenticidad de las poesías del célebre bardo [illegible], y analizó sus bellezas con tan depurado gusto como ferviente entusiasmo. Durante el invierno de 1759 dió conferencias públicas de retórica y de bella literatura, en las que obtuvo tal éxito, que el rey quiso al año siguiente sostenerla por el medio de una cátedra especial. Durante veinte años, *el Quintiliano de Edimburgo*, como con justicia se le ha llamado, reunió en sus aulas un numeroso auditorio, que electrizó con la claridad de su palabra, la riqueza de su erudición, y la exquisita delicadeza de su buen gusto. El resumen de aquellas lecciones es la obra que publicó en 1783, con el título de *Lecturas de Retórica y Literatura*. En ella abundan los atinados preceptos, las observaciones juiciosas y las verdades útiles. Como él mismo dice en una nota á la lección XVIII, aprovechó los apuntes que le había remitido Adam Smith, reconociéndose en muchos pasajes la influencia de aquel poderoso talento. Sus *Sermones* fueron premiados en 1780 con una pensión de doscientas libras esterlinas, y en 1808 se habían hecho ya doce ediciones de ellos. Su *Curso de Retórica y Literatura* ha sido traducido á la mayor parte de los idiomas europeos, y ha servido de libro de texto durante largos años en la mayoría de las Universidades.

– BLAIR (JUAN): *Biog.* Político norteamericano. N. en 1732; M. en 1800. Fué miembro de la Convención que dotó á los Estados Unidos de una Constitución, y colega de Maddison, como diputado de Virginia. Washington le nombró en 1789 juez de la Corte suprema. Blair se contó entre los hombres más notables y más puros que la revolución norteamericana llevó á la vida pública.

– BLAIR (MONTGOMERY): *Biog.* Político norteamericano, hermano mayor de Francisco Preston Blair, *el Joven*. N. en el Kentucky el 10 de mayo de 1813. Discípulo de la Escuela militar de West-Point, en Nueva York, distinguióse en los exámenes de aquel establecimiento; estudió más tarde Derecho en San Luis, no sin asistir antes (1835) á la guerra contra los indios seminolas de la Florida; inscribióse en San Luis como abogado; ejerció las funciones de consejero en el Tribunal de peticiones, cargo que le confió el presidente Pierce, perdió este empleo al advenimiento del presidente Buchanan; ocupó diversos puestos en el Misuri (1836-49); pasó, como hombre de leyes, al Maryland; fué en 1861 nombrado Ministro de Marina por el presidente Lincoln, y estuvo, por voluntad de este último, desde 1861 á 1864 al frente de la Dirección general de Correos.

– BLAIR (FRANCISCO PRESTON): *Biog.* Político y general norteamericano. N. en Lexington en el Kentucky el 19 de febrero de 1821; M. en San Luis Misuri el 8 de julio de 1875. Después de haber tomado sus grados en el colegio Princeton, estudió Derecho en San Luis; y obligado, por el mal estado de su salud, á interrumpir su carrera, viajó algún tiempo y exploró las montañas Rocosas. Hallándose en Méjico al comienzo de la guerra entre Méjico y su patria, alistóse como voluntario y tomó parte de la expedición hasta 1847. De 1852 á 1860 fué elegido cinco veces representante de San Luis en el Congreso, y cuando estalló la guerra de Sucesión, contóse entre los primeros voluntarios del Misuri, y organizó un regimiento que mandó como coronel. Sus diferencias con el general Fremont no impidieron que Blair ascendiera rápidamente y que obtuviese el grado de general. Sometidos los Estados del Sur, conservó en ellos una gran influencia, y en julio de 1868 fué designado candidato á la vicepresidencia por la Convención demócrata que proponía á Horacio Seymour para la presidencia.

BLAISE: *Geog.* Río de Francia. Nace en Gillancourt, dep. del Alto Marne, y desagua en el Marne, entre Saint Dizier y Vitry-le-François, dep. del Marne; 88 kms. de curso. ‖ Río de Francia, en el dep. de Eure-et-Loir. Sale de una laguna del bosque de Senonches, pasa por Dreux y desagua en el Eure.

– BLAISE (BARTOLOMÉ): *Biog.* Escultor francés. N. en Lión en 1738; M. en París el 2 de abril de 1819. Fué á Italia á perfeccionarse en

su arte, cuyos rudimentos [illegible] en su ciudad natal. En 175[illegible] en calidad de agregado en la A[illegible] de pintura y escultura, y en 1787 [illegible] de la creación del [illegible] conde de Vergennes [illegible] Ministro. El advenimiento [illegible] en su [illegible] Durante el Terror [illegible] Poissy, y al [illegible] del Instituto fué nombrado miembro de él [illegible] de la ejecución de diversas [illegible]. Son numerosas [illegible] citarse las siguientes: *Estatuas [illegible] San Juan Bautista*, del coro de la catedral de [illegible]; el *M[illegible]*, en la capilla de la iglesia de Nuestra Señora de Versalles; los *[illegible]* y *[illegible]*, en la gran galería del Museo; el *B[illegible] de Federico II de [illegible]*; *[illegible] de una estatua de [illegible]*; un *B[illegible] en piedra* representando la Industria y el Comercio, en el interior de Santa Genoveva, y otro representando el *N[illegible]*, en la Sala de Embajadores del Museo del Louvre.

BLAISOIS: *Geog.* V. Blesois.

BLAISY Alto y Bajo: *Geog.* Dos aldeas del dist. de Dijon, dep. de Côte-d'Or, Francia; sit. una en la cima y otra al pie de una montaña [illegible] de Lyon por [illegible] de 1100 m. de longitud.

BLAKE (Roberto): *Biog.* Célebre almirante inglés. N. en Bridgewater (condado de Somerset) en 1599; M. en 1657. Contribuyó poderosamente [illegible] de Warwick [illegible] sin haber pasado por los grados inferiores. [illegible] Tromp. Cromwell le [illegible] en 1657 [illegible]



[illegible]

[illegible] Cromwell honró su memoria costeándole suntuo[illegible] Blake era sombrío y [illegible] inalterable impasibilidad.

[illegible] de 1827. Un [illegible]

Blair, y el *L[illegible]*; una serie de 35 planchas referentes á los *Profetas*, etc.

– Blake (Joaquín): *Biog.* General español. N. en Málaga hacia 1772; M. en Valladolid en el 1827. Era [illegible] de una familia irlandesa [illegible] en España. [illegible] por mucho tiempo [illegible] de las armas, y en el año 1793 sirvió como comandante de voluntarios de Castilla en las primeras campañas contra la República francesa. En el año 1808, comenzada la guerra de la Independencia, mandó primeramente [illegible] de Galicia y después dirigió los de Cataluña, Aragón y Valencia. En el año 1812 tuvo la desgracia de caer prisionero y fué conducido á Francia; en el año 1814 regresó á su país y fué ingeniero general. Cuando sobrevino el movimiento revolucionario de Riego (1820), Blake fué nombrado Consejero de Estado, y cuando en 1823 triunfó la reacción absolutista, fué separado de aquel puesto y se retiró á Valladolid, donde falleció.

BLAMONT: *Geog.* Cantón en el dist. de Montbéliard, dep. del Doubs, Francia, con 14 municipios y 8500 habits. – Cantón en el dist. de Lunéville, dep. de Meurthe et Moselle, Francia, con 31 munic. y 13000 habits.

BLANC Le: *Geog.* C. cap. de cantón y dist. en el dep. del Indre, Francia, sit. á orillas del Creuse; 6000 habits. El dist. tiene seis cantones, Saint-Benoit-du-Sault, Belabre, Le Blanc, Saint Gaultier, M[illegible] y Tournon, con [illegible] habits. El cantón 9 munic. y 13000 habitantes.

Blanc (Augusto Alejandro Felipe Carlos): *Biog.* Literato y grabador francés, hermano de Juan José Luis. N. en Castres Tarn el 15 de noviembre de 1813; M. en París el 17 de enero de 1882. Después de haberse distinguido en el cultivo del grabado, publicó revistas de salón y artículos de crítica artística en el *[illegible]* y la *[illegible]*, que dirigía su hermano, y colaboró en otros periódicos de París y los departamentos. En 1842 publicó en la capital de Francia *[illegible]*, y después de la revolución de febrero de 1848 obtuvo la [illegible] de Bellas Artes, cargo que conservó hasta 1852, y en cuyas funciones fué repuesto en 1870 [illegible] 24 de [illegible] de 1873. Miembro de la Academia de Bellas Artes (1868) y de la Academia francesa [illegible] de 1876, [illegible] con la cruz de la Legión de honor (1.º de julio de 1872); [illegible] de la Estética e Historia del Arte en el Colegio de Francia desde 1878, [illegible]: *H[illegible]* [illegible] *XIX* (1845); *[illegible]* 1853, 1863-64, 1868 y 1873; *Los tesoros del arte en Mánchester* (1857); *[illegible]* 1877; *[illegible]* 1876; *[illegible]* (1876), etc.

[illegible] le 1882. [illegible]

1839 una crítica de las *Ideas napoleónicas* que causó profunda impresión, y á la que muchos atribuyeron el atentado de que fué víctima pocos días después y que le retuvo en el lecho algunas semanas. Hizo aparecer en la *Revista* [illegible] su famosa teoría de la *Organización del trabajo*, impresa por separado en 1840 y 1841. En este escrito atribuía la miseria al individualismo y á la concurrencia que de éste resulta, y pedía la [illegible] del individuo en una vasta solidaridad, donde cada uno tendría según sus necesidades y daría solamente según sus facultades. Consecuencia de tal sistema era la igualdad de salarios, á pesar de la desigualdad del trabajo producido.

A la reputación del publicista unió Luis Blanc la del historiador por su *Historia de diez años, de 1830 á 1840* (París, 1841), obra que alcanzó cuatro ediciones simultáneas y que tuvo acogida extraordinaria, sin duda porque interpretaba fielmente las quejas de la opinión contra la dinastía de julio. Algunos años después imprimió su *Historia de la Revolución Francesa* (1847, tomos I y II, en 8.º) Triunfante la revolución de 1848, Luis Blanc, merced á su popularidad entre los obreros de París, contóse entre los miembros del gobierno provisional. Por su iniciativa se decretó la abolición de la pena de muerte por delitos políticos, y se creó bajo su presidencia la *Comisión de gobierno para los trabajadores*. Esta comisión abrió las conferencias llamadas de Luxemburgo y con ellas reanimó las esperanzas del partido obrero. El 17 de marzo, una manifestación, á la que concurrieron 200000 hombres, reveló á Luis Blanc que el proletariado y el socialismo verían con gusto el establecimiento de una dictadura por él ejercida y mediante la cual fuese posible el ensayo de su sistema. Luis Blanc se sintió falto de fuerzas para acometer una empresa tan ardua y puso su autoridad revolucionaria al servicio de la causa del orden, hecho que hirió de muerte su popularidad. Elegido representante en la Asamblea Constituyente, dió cuenta, como sus compañeros, de su administración, y no logró en los entusiastas aplausos con que la Cámara había recompensado á sus colegas. A los pocos días era [illegible] la Asamblea, y en las turbulencias del 15 de mayo salvóle del furor de algunos guardias nacionales, que le querían asesinar, [illegible] representantes Rolland, Arago y otros. Complicado en las persecuciones á que dió origen el 15 de mayo, y acusado sin pruebas de haber acompañado á M. Barbès al ayuntamiento, [illegible] en un principio la Asamblea [illegible] necesaria para procesarle, [illegible] luego, en la noche del 25 al 26 de agosto, y Luis Blanc huyó á Bélgica y pasó desde allí á Inglaterra continuando en el destierro las tareas del historiador y del publicista. El 25 de octubre de 1865 contrajo matrimonio en Brighton con Cristina Groh, muerta en París el 21 de abril de 1876.

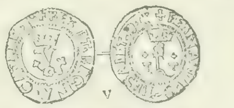
El 8 de septiembre de 1870 entró de nuevo en París, y [illegible] las agitaciones ocasionadas por los preparativos de las elecciones municipales, [illegible] toda tentativa encaminada á [illegible] el gobierno de la Defensa Nacional [illegible] todo [illegible] en presencia del enemigo.» Al ocurrir el movimiento insurreccional del 31 de octubre, [illegible] en las [illegible] del Comité de salud pública, el nombre de Luis Blanc, [illegible] numerosas [illegible] Cámara, donde [illegible]

presentó y defendió en 1879 (mes de enero) un proyecto de amplia amnistía á favor de los condenados políticos de la Commune. Por última vez se vió honrado con la representación de los electores de París en 21 de agosto 1881. Muerto en Cannes, sus funerales se celebraron en París por cuenta del Estado.

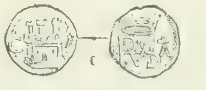
– Blanc (Luis): *Biog.* Político y escritor español. N. en Barbastro en el año 1831; M. en el 1887. En su ciudad natal estudió primeras letras; pero su precaria situación no le permitió seguir carrera alguna literaria, y joven aún, en 1853, se trasladó á Madrid donde al poco tiempo halló colocación en las oficinas de un título de Castilla. El padre de Luis Blanc había sido industrial honradísimo y liberal entusiasta, y en defensa de la libertad había muerto; no es de extrañar, por consiguiente, que con el odio al carlismo heredase Luis el amor á la libertad. Pruebas de que en efecto la amaba dió el poeta aragonés, y pruebas elocuentes y repetidas, en el curso de su agitadísima y azarosa existencia. Desde los primeros años de su permanencia en Madrid se asoció en el partido democrático, el más avanzado de los que entonces existían en España. En la desastrosa jornada del 22 de junio de 1866 fué herido, como lo había sido también en Barcelona en 1856, cuando el pueblo pretendió oponerse al *golpe de Estado*, que así pudo calificarse, del general O'Donnell. Pocos meses después, y como autor de una hoja revolucionaria clandestina, fué Luis Blanc condenado á [illegible] de presidio, condena que comenzó á cumplir en el correccional de Alcalá y continuó cumpliendo en el presidio de Cartagena más de año y medio, vistiendo el afrentoso uniforme del presidiario, y confundido, como los de Ceuta, entre ladrones y asesinos. Triunfante la revolución de 1868, Luis Blanc fué elegido por sus paisanos diputado á Cortes para las Constituyentes de 1869, donde figuró en la extrema izquierda como individuo de la minoría federal que acaudillaba Figueras. Desde esa época hasta el 3 de enero de 1874, Luis Blanc representó constantemente á su país en todas las legislaturas. Más propio por sus condiciones para orador de club que para orador de Parlamento, sólo pronunció en las Cortes un discurso [illegible] y algunos otros de muy escasa importancia sobre cuestiones de actas. Alejado el partido republicano de las esferas del poder, Luis Blanc, sin abandonar la defensa de sus ideales, permaneció, como su partido, en [illegible], y organizó una compañía dramática infantil, de la cual era á un tiempo mismo director, maestro y autor. Con sus actores en miniatura, que representaban obras escritas para ellos por el mismo Blanc, recorrió éste casi todas las provincias de España, haciendo simultáneamente la vida del artista nómada y del apóstol entusiasta. En una de sus expediciones le sorprendió la muerte pocas horas de la de su amante esposa, y que [illegible] cuantos conocieron á Luis Blanc, franco y sincero como un niño, entusiasta y vehemente en sus pasiones. Luis Blanc ha dejado algunos trabajos literarios que [illegible] por la pureza de las ideas y la rectitud del propósito en que se inspira, que por lo profundo del pensamiento y por la galanura del lenguaje. [illegible] y algunas otras obras dramáticas, sin que puedan [illegible], están lejos de merecer el dictado de [illegible] modelos. Hay en todas ellas rasgos y pinceladas que revelan instinto dramático, naturales [illegible], y que indican lo que Luis Blanc, con instrucción más [illegible] y con distinta educación literaria, habría podido hacer. Como periodista fundó y dirigió varios periódicos, entre ellos *La Montaña* y *La Vanguardia*, que fueron las últimas publicaciones que tuvo á su cargo. En estos últimos tiempos se había manifestado en disidencia con la actitud del jefe de su partido señor Pi y Margall, á quien achacaba la ruptura de la coalición republicana que Luis Blanc había defendido como indispensable. Además de la representación en las Cortes, Luis Blanc había tenido la de su sección [illegible] en las dos Asambleas generales del partido, celebradas últimamente, una en Madrid y otra en Zaragoza.

– Blanc (Pablo José): *Biog.* Pintor francés. N. en París el 25 de enero de 1846. Discípulo de Cabanel y de Bin, ganó en 1867 tras reñido concurso el premio de Roma (*Tetis llevando á Aquiles las armas forjadas por Vulcano*), y ganó otro premio en 1867 por su cuadro *[illegible]*. En Roma compuso *[illegible]* (1864); *Perseo* (1870), y algún otro. En los Exposiciones siguientes presentó: *[illegible]* (1873); *El voto de Clodoveo en la batalla de Tolbiac y su bautismo* (1876). Blanc obtuvo una medalla en 1870, otra de primera clase en 1872, y la condecoración de la Legión de honor en 1878.

BLANCA: f. Moneda antigua de vellón que, según los tiempos, tuvo diferentes valores y



Blanca de los Reyes Católicos



Blanca de Felipe II

más generalmente el de la cuarta parte de un maravedí.

– ¿Llevas dinero? – Ni blanca.
Moreto.

... todo sin costarles una blanca.
Bello.

– Blanca: ant. Moneda de plata.

... [illegible]
La Celestina.

– Blanca: prov. *Murc.* Urraca.

– Blanca: *Mús.* Denominación que de algunos años á esta parte se han [illegible], equivalente á la antigua [illegible] (*Minima*), la que en nuestros se ha llamado siempre *mínima*. V.

– Blanca morfea: *Veter.* Albarazo.

– ¡A blanca vale la vaca! ¡Daca la blanca!: ref. con que se da á entender [illegible] poco que el precio de alguna cosa sea barato, si para comprarla tiene uno aquella corta cantidad que cuesta.

– Cuando no hay blanca, todos están blancas: ref. En la casa donde no hay harina todo es mohina.

– Estar sin blanca: fr. fig. No tener blanca.

Y finalmente anduve sin blanca;
Dónde de ser que me [illegible].
Lope de Vega.

Todo es [illegible] vuelto á Dios un [illegible] sin blanca.
Quevedo.

– Más vale blanca de paja que maravedí de lana: ref. que [illegible].

– No tener blanca: fr. fig. No tener dinero, hallarse sin un cuarto. Ú. t. con los verbos *llevar*, *traer*, etc.

... [illegible] casa no blanca para [illegible]... etc.
Santa Teresa.

Preguntóle si traía dineros [illegible] Quijote que no traía blanca, porque él nunca había leído en las historias de los caballeros andantes que ninguno los hubiese traído.
Cervantes.

Blanca: n. p. de mujer. Nieves.

– Blanca: *Geog.* Aldea en la feligresía de San Julián de Ponte, ayunt. y p. j. de Órdenes, prov. de la Coruña; 3 edifs.

– Blanca: *Geog.* Sierra en la prov. de Málaga, p. j. de Marbella [illegible] también sierra de Tolox, y los naturales la conocen con el nombre de Sierra de Marbella. Dista poco de la orilla del mar, y en ella descuellan dos picos, de 1 231 m. y 1 184 de alt. [illegible] N. de Marruecos. Este [illegible] y la [illegible] Loma y la [illegible] [illegible] y Almería [illegible] sierra de la Pila y á orilla del río Segura. [illegible] Murcia.

– Blanca: *Geog.* Laguna en la prov. de Catamarca, República Argentina.

– Blanca: *Geog.* [illegible] municipalidad, en el dist. de Etla, est. de Oaxaca, Méjico; 200 habits. [illegible] Antioquia, [illegible] 20 kms. [illegible] Isla del [illegible] al N. N. E. de uno de los islotes del Farol, en los 9° 7' 30" de lat. S.

– Blanca. Blanche (fr.) ó White [illegible] *Geog.* [illegible] N., y al E. de la península [illegible].

– Blanca ó el Novillo: *Geog.* Islote del Perú, á cuatro y media millas de los islotes de la Ballesta, en los 13° 44' 25" de lat. S. Antiguamente se le llamaba islote de *Lobos marinos*.

– Blanca ó Urraca: *Biog.* Esposa de García Íñiguez de Navarra y Sobrarbe, que reinó de 870 á 885. V. Urraca.

– Blanca: *Biog.* Segunda esposa del conde de Barcelona Ramón Berenguer I, con quien casó en 1052 ó 1053. Dejóla repudiada en el mismo año, pues á principios de 1053 aparece el conde unido por tener enlace con la condesa Almodis. El origen de Blanca es desconocido. Después [illegible] á Barcelona; [illegible] al papa para que excomulgara á Ramón Berenguer y á su nueva esposa, y hay [illegible] condesa de Almodis. [illegible] condesa Almodis.

– Blanca de Anjou: *Biog.* Condesa de Flandes, hija de Carlos de Anjou, rey de Nápoles, y de Beatriz de Provenza. Casó con Roberto III, conde de Flandes, y murió en 1272.

– Blanca de Artois: *Biog.* Reina de Navarra, hija de Roberto, conde de Artois, hermano de San Luis, y de Matilde de Brabante. Casó en 1270 con Enrique I de Navarra, que murió [illegible] después Blanca, regente de su hija Juana, conservó el poder gracias al auxilio de Felipe el Atrevido, de Francia. Casó en segundas nupcias con Edmundo de Inglaterra, conde de Lancaster.

– Blanca de Borbón: *Biog.* Reina de Castilla, esposa del rey D. Pedro. N. en 1335. Era hija de Pedro I, duque de Borbón, y de Isabel de Valois, y hermana de Juana de Borbón, mujer de Carlos V de Francia. En la corte de Francia [illegible] los embajadores de Pedro, Juan de las Roelas, obispo de [illegible] y D. Álvar García de Albornoz. Los tratados matrimoniales se efectuaron en julio de 1352, y en ellos se estableció el dote [illegible]. Llegó Blanca á Valladolid el lunes 25 de febrero de 1353, acompañada del vizconde de Narbona y de otros grandes señores de Francia. [illegible] con doña María de Padilla [illegible] á Valladolid [illegible] 3 de junio del expresado mes [illegible], donde se celebraron [illegible] Pablo de Montalbán, donde estaba su esposa.

Doña María y doña Leonor, madre y tía respectivamente de D. Pedro, movieron á D. Juan Alonso de Alburquerque y otros señores para mover al rey á que [illegible] con su legítima esposa; pero [illegible] tal empresa, y se retiraron [illegible]. Para evitar los disgustos que [illegible] los mismos parientes de María de Padilla persuadieron á Pedro á que regresase á Valladolid. Así lo hizo; pero dos días después marchóse á Olmedo, y nunca más volvió á ver á Blanca de Borbón. Ésta fuése con la reina madre á Tordesillas, de donde pasaron á Medina del Campo. De aquí la sacó luego D. Pedro y la envió presa á Arévalo. No obstante, la consideraba como reina, según se ve por un Privilegio de 1354 que otorga *en [illegible] con la reina doña Blanca, mi mujer*. En este mismo año la mandó trasladar al alcázar de Toledo, y como en su dolor y mal trato hallaran fuerza los enemigos de D. Pedro, que los había en Toledo, y como según parece los mismos de su guarda simpatizaron con ella y lamentaban su triste suerte, unos y otros persuadiéronla á que al entrar en la ciudad pidiese que la dejasen ir á rezar en la catedral y se acogiese al sagrado asilo. Así lo hizo, y el encargado de su custodia, D. Juan Fernández de Hinestrosa, tío de la Padilla, no se atrevió á sacarla por fuerza, pues temía que la ciudad se alzase contra él, y se limitó á dar cuenta al rey, que estaba en Segura, de lo que ocurría. Entretanto la desgracia de la reina, sus buenas prendas y la injusticia de su causa, hicieron tal impresión en los toledanos, que todos se pusieron de su parte y juraron defenderla. Muchos caballeros y ciudades siguieron el ejemplo de Toledo, y se formó liga poderosa (V. PEDRO DE CASTILLA) que recordó al rey sus deberes, pidiéndole que viviese con la reina doña Blanca, su legítima mujer. Pedro no accedió; y cuando después de haber tratado con los de la liga en Toro, rompieron unos y otros abiertamente, y el rey consiguió atraer á su bando algunos infantes y caballeros del partido contrario, dirigióse á Toledo, donde [illegible], mal avenidos con los bastardos Enrique y Fadrique, abrieron de [illegible]. Pedro no quiso ver á doña Blanca [illegible], y á los [illegible] llevar presa á Sigüenza [illegible] de 1355. Años después la trasladó al [illegible], y de aquí la pasaron á Medina [illegible] por orden del rey un ballestero la quitó la vida en 1361.

[illegible] los historiadores [illegible] del odio que inspiró [illegible] D.ª Blanca [illegible] por D. Fadrique [illegible]

[illegible]

se VIII de Castilla y de Leonor de Inglaterra y nació en 1188 en Palencia. El casamiento de Luis con Blanca fué una de las condiciones que el rey de Inglaterra impuso al de Francia, Felipe Augusto, padre de Luis, para la paz ajustada entre ambos monarcas en el año 1200. En mayo de junio de [illegible] se avistaron los dos reyes en Normandía, cuando ya embajadores del francés habían elegido para esposa de Luis á Blanca, con preferencia á la segunda hija de Alfonso, Urraca, pues el nombre de ésta dicen que les disgustó sobremanera, y la reina de Inglaterra, Leonor, presentó allí á su nieta Blanca, efectuándose los desposorios en Pont Audemer por el arzobispo de Burdeos. Por sus buenas cualidades, Blanca se ganó el afecto y las simpatías de todos, nobles y pueblo, y su suegro el rey Felipe tomaba muy en cuenta los consejos de la infanta castellana. Treinta y cinco años contaba ya de edad Blanca cuando por muerte de Felipe subió su esposo al trono de Francia, en 1223. Tres años después murió Luis VIII. Por testamento, había instituído á la reina su mujer regente del reino durante la minoridad de su hijo Luis IX (San Luis), á la sazón de 13 años. Los grandes señores se negaron á reconocer el testamento de Luis VIII y la autoridad de la regente. Blanca se mostró firme y enérgica y defendió su derecho contra la ambición de los magnates coligados, entre los que figuraba Teobaldo de Champaña, el primero de esta casa que fué rey de Navarra, príncipe poeta y trovador, á quien se supone enamorado de la reina de Francia. Ésta no perdió tiempo en hacer que su hijo fuese solemnemente consagrado en Reims, y confió la educación del mismo al condestable de Montmorency. Por hábiles negociaciones consiguió disolver la liga, y cuando en 1235 entregó el poder á Luis, que había llegado á la mayor edad, Francia se encontraba casi por completo pacificada; Luis IX mostró siempre gran cariño, respeto y consideración á su madre. En 1244 Luis resolvió emprender la cruzada, y durante su ausencia confió á Blanca el gobierno del reino. Con la energía de sus primeros años cumplió la difícil misión que le encomendó su hijo, y grandes amarguras sufrió en esta época, ya por la necesidad en que se vió de aumentar los impuestos con gran descontento del pueblo, para enviar á Luis las cantidades que necesitaba, ya también por la derrota y prisión de su hijo en Egipto. En medio de la desolación general, no perdió ánimos Blanca, y, antes al contrario, redobló sus esfuerzos para conseguir el rescate de Luis y sus hermanos. Los campesinos, so pretexto de vengar á su rey y de los señores que se habían negado á acompañarle en la expedición contra los infieles, se reunieron en armas y cometieron todo linaje de excesos. Blanca [illegible] combatir contra los bandidos [illegible]. Murió esta [illegible] en 1252, en Melun, y sus restos mortales fueron depositados en la abadía de Maubuisson, que diez años antes había fundado.

BLANCA DE FRANCIA: *Biog.* Infanta de Castilla [illegible]

[illegible]

BLANCA DE NAVARRA: *Biog.* [illegible]

[illegible]

BLANCA DE NAVARRA: *Biog.* [illegible]

[illegible]

el Real Monasterio de Nájera. Como falleció un año antes que el emperador su suegro, no llegó á ser reina.

BLANCA DE NAVARRA: *Biog.* Reina de Francia, hija de Felipe III y de Juana, casó en enero de 1349 con Felipe de Valois, quedó viuda en 1350, y murió en Neaufle-le-Chatel en 1398. Tuvo una hija llamada Blanca, nacida después de haber fallecido su padre, muerta en 1371.

— BLANCA DE NAVARRA: *Biog.* Reina de Sicilia y después de Navarra. Fué hija de Carlos III *el Noble*, de Navarra, y de la reina D.ª Leonor. Casó en 1402 con D. Martín, rey de Sicilia, hijo de D. Martín, rey de Aragón. Celebróse el matrimonio en Catania en 21 de mayo de dicho año por poderes, y en febrero del mismo (comenzaba el año en marzo), fué llevada D.ª Blanca á Sicilia. En 1409 murió D. Martín de Sicilia. D.ª Blanca regresó á Navarra en 1415, pidió su mano el infante D. Juan de Aragón, hermano y heredero de Alfonso V, y en 1420 verificáronse las bodas en Pamplona. Murió Carlos III en 1425 sin hijo varón, y habiendo también muerto antes la hija primogénita D.ª Juana, casada con el conde de Foix, recayó la corona en Blanca, que estaba ya en Navarra desde 1422 con su hijo (del segundo matrimonio) Carlos, príncipe de Viana. Su esposo se tituló y obró como rey de Navarra, y comprometió los intereses de Navarra en las discusiones promovidas en Castilla por él y sus hermanos unidos á los grandes, enemigos de D. Álvaro de Luna (V. JUAN II). Hasta mayo de 1429 no pudo verificarse la coronación de D. Juan y D.ª Blanca en Pamplona. En la guerra con Castilla, los navarros llegaron á poner su real sobre Alfaro; pero los castellanos llegaron á tomar á Corella y la incendiaron; se apoderaron también del castillo de Buradón por la parte de Alava, quemaron pueblos del valle de Arraquil y se hicieron dueños de Laguardia. En 1430 se ajustaron treguas. Poco después, cuando Juan con Alfonso V marchó á la guerra de Italia, quedóse la reina como única gobernadora. Juan regresó en 1436. Ambos esposos contrataron el matrimonio de su hija Blanca con Enrique, príncipe de Asturias, hijo de Juan II de Castilla, y cuando pasaron á este reino acompañando á su hija, el príncipe de Viana, D. Carlos, quedó, como primogénito, al frente del reino. En Castilla murió á poco la reina D.ª Blanca, en 1.º de abril de 1442. En su testamento, hecho en 17 de febrero de 1439, disponía, entre otros particulares, que se la enterrase en Santa María de Ujué (según los Anales, se ignora dónde fué sepultada), dejaba por heredero universal á su hijo, el príncipe D. Carlos, y añadía que, aunque el príncipe podía, según derecho, titularse rey de Navarra y duque de Nemours, después de la muerte de su madre, no debía tomar esos títulos sin el beneplácito de su padre.

BLANCA DE NAVARRA: *Biog.* Esposa del príncipe de Asturias, D. Enrique IV, hija de D.ª Blanca, reina propietaria de Navarra, y del infante D. Juan, hijo de Fernando el de Antequera, luego Juan II de Aragón, nacida en 1425. [illegible] Juan II de Castilla tuvo con [illegible] de Navarra y Aragón [illegible] D. Enrique con Blanca. El obispo de Osma D. Pedro de Castilla, nieto del rey D. Pedro, los desposó en Alfaro en 1437 [illegible] en Navarra, y [illegible] Valladolid [illegible] 1440 [illegible]

[illegible]

la tuvo en prisión más de dos años en el castillo de [illegible] y acabó por darla un veneno de que murió el 2 de diciembre de 1361. La enterraron en la catedral de [illegible].

BLANCAFLOR (FLANDRINA DE FLANFLAN, conocida por : *Biog.* Dama provenzal [illegible] [illegible] y que, como ella, se distinguió por sus aficiones á la poesía y por la protección que dispensó á trovadores, [illegible] y demás cultivadores de la *gaya ciencia.* Presidió en varias ocasiones [illegible] y [illegible] de amor en Tolosa y Narbona, y ella misma escribió algunos [illegible] y [illegible], muy celebrados por sus contemporáneos.

BLANCAFORT: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Montblanch, prov. y dióc. de Tarragona; 1 225 habits. Sit. en la cuenca del [illegible]. [illegible] La Espluga de [illegible]. Terreno montuoso: cereales, vino y hortalizas. [illegible] y telares de lino. [illegible] del ayunt. de Trago, p. j. de Balaguer, prov. de Lérida; 87 edifs.

BLANCAL: adj. V. [illegible].

BLANCARTE: m. [illegible] que acompaña á los minerales útiles en los criaderos. En México le llaman *tepetate.*

BLANCAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Calamocha, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 800 habits. Sit. [illegible] de los montes que dividen los términos en Castilla y Aragón. Terreno llano: cereales, azafrán y legumbres.

— BLANCAS (FRAY FRANCISCO): *Biog.* Teólogo español. N. en [illegible] de Aragón por los años de 1560; M. en 1614. Estudió latinidad y humanidades en la Universidad de Alcalá, y allí, cuando aún no había cumplido quince años, vistió el hábito de Santo Domingo. Continuó sus estudios en el convento de [illegible], y antes de recibir las órdenes sagradas [illegible] en el convento de [illegible], después de lo cual obtuvo el título de Predicador en el mismo convento y en los de Yepes y Alcalá, y figuró entre los primeros misioneros de Filipinas. [illegible] llegando á ser [illegible] de su orden y [illegible] general de aquellas misiones.

— BLANCAS Y DÍAZ [illegible] (MARTÍN DE): *Biog.* Político español. N. en Zaragoza [illegible] el año 1520; se desconoce la fecha de su muerte. Estudió con gran aprovechamiento la carrera del derecho y [illegible]. Desempeñó con [illegible] el cargo de notario de [illegible] de Zaragoza y [illegible] del Reino de Aragón. [illegible] promovió consulta sobre si el Justicia de Aragón [illegible] consulta que los abogados aragoneses resolvieron en sentido [illegible]. [illegible] llegó á imprimirse.

— BLANCAS Y ESPAÑOL (FR. NIÑO DE [illegible]): *Biog.* Militar español. N. á mediados del siglo XVII en Zaragoza. [illegible] ascendió á Maestre de campo y Comandante de un tercio de 150 hombres [illegible] en 1677. [illegible]

— BLANCAS Y TOMÁS (JERÓNIMO): *Biog.* Cronista de Aragón. N. en Zaragoza á mediados del siglo XVI; M. en [illegible] de 1590. [illegible] 1576 [illegible] Aragón [illegible] Zaragoza [illegible].

diciembre de 1590 por la mañana, entrando en la sacristía, vió al P. [illegible], su confesor, [illegible] afirmarse que ejercía influencia decisiva en pe[illegible] [illegible] ricos.

BLANCAZO, ZA: adj. fam. BLANQUECINO.

BLANCKHOF (ANTONIO): *Biog.* Pintor holandés, conocido con el sobrenombre de *[illegible]*. N. en Alkmaar en 1628; M., según unos, en Hamburgo, y según otros, en Amsterdam, en 1670. [illegible] que menos se cuidó de concluir.

BLANCO, CA (del ant. alto al. *blanch):* adj. De color de nieve ó leche. U. t. c. s.

...[illegible]

CERVANTES.

[illegible]

SOLÍS.

BLANCO: Dícese de las cosas que, no siendo absolutamente BLANCAS, lo parecen por comparación con otras más oscuras de la misma especie.

[illegible]

ARGENSOLA.

[illegible]

RIOJA.

— BLANCO: [illegible] drastro trebejando con el mozuelo, como el [illegible]

HURTADO DE MENDOZA.

... no consideran los BLANCOS que si uno de nosotros es borrón entre ellos, uno de ellos [illegible] entre nosotros.

QUEVEDO.

— BLANCO: fig. y fam. COBARDE. U. t. c. s.

BLANCO: m. El color blanco.

[illegible]

L. L. DE ARGENSOLA.

— BLANCO: Aparato pintado por lo común de BLANCO [illegible] proyectil. [illegible] bastidores para que crezca en proporción la posi[illegible]

con el hierro y acero, si se trata de probar la fuerza de penetración del proyectil. Para bombas y proyectiles explosivos se trazan [illegible] en el suelo, y en el centro se eleva un asta con bandera u otra cualquiera señal.

[illegible]

MARTÍNEZ DE LA ROSA.

[illegible] guerrilla; [illegible]

LARRA.

— BLANCO: Hueco ó intermedio entre dos cosas.

— BLANCO: Espacio [illegible]

[illegible]

[illegible]

— BLANCO: En el teatro, INTERMEDIO, ó espacio que media entre pieza y pieza ó entre uno y otro acto.

Los [illegible] entreactos, porque sus obras escénicas se representaban de [illegible]

HARTZENBUSCH.

BLANCO: fig. Fin, objeto [illegible]

[illegible] de sus deseos.

CERVANTES.

[illegible]

FR. LUIS DE GRANADA.

— BLANCO: *Germ.* Hombre bobo ó necio.

[illegible]

CERVANTES.

— BLANCO: *Impr.* Primera forma que se pone en la prensa para imprimir un pliego, á diferencia de la [illegible]

— BLANCA CON FRÍO, DÍGOLE HIGO, ó [illegible] contra de las mujeres frioleutas, ó ya pazguatas [illegible]

— BLANCO DE HUEVO: [illegible]

BLANCO DE LA UVA: [illegible]

— BLANCO DE LA UVA: [illegible]

[illegible]

— [illegible] darse.

— EN BLANCO: [illegible]

[illegible]

OVALLE.

[illegible]

LARRA.

EN BLANCO: Tratándose de obras de [illegible]

— EN BLANCO: loc. adv. fig. Sin aquello que [illegible]

[illegible]

[illegible]

Rojas.

[illegible]

Blanco: [illegible] Reflexion [illegible] V. Acromatismo [illegible] rayos rojos, anaranjados, amarillos, verdes, azules, índigos y violetas [illegible]

[illegible] cualquiera es blanco, cuando refleja todos los [illegible]

[illegible] uniendo dos colores solamente.

[illegible] mero indefinido de grupos de á dos colores, ca- [illegible] ducen un blanco perfecto.

[illegible] no están alterados por una pro- [illegible]

[illegible] materia tintórea de [illegible]

[illegible] ie, oculta [illegible]

[illegible] emulsio- [illegible] último, lo [illegible]

[illegible] V. Cachalote. Es una sustancia grasa sólida [illegible] que procede de muchos cetáceos, especialmente del cachalote (*Physeter macrocephalus*), que habita principalmente los mares del Sur [illegible] las costas del Brasil y de la Nueva Gales del Sur. En el cuerpo del animal vivo se halla el blanco disuelto, bajo la [illegible] del calor animal, en otro cuerpo graso líquido que es el *aceite de blanco de ballena*. La solución, que es el blanco de ballena líquido, llena las cavidades y tubos particulares que se [illegible] en los huesos del cráneo, debajo de la piel, desde la cabeza hasta la cola, y que están diseminadas en la carne y grasa.

Después de la muerte del animal el blanco de ballena se concreta y queda sólido: se separa el blanco de ballena del aceite comprimiéndole muchas veces por medio de una prensa hidráulica; se hace cocer la pasta prensada en frío y en caliente con una lejía de sosa bastante concentrada [illegible] después que el líquido [illegible] se solidifica por el enfriamiento [illegible] una masa blanca cristalizada. Un cachalote puede suministrar 5 000 kilogramos de aceite de blanco de ballena y de 1 500 á 3 000 kilogramos de esperma ceti.

Tal como se halla en el comercio, el blanco de ballena se presenta formando una masa blanca, nacarada, cristalina, hojosa, semitransparente, [illegible] tiene un peso específico de 0,943; se funde á 45° y puede destilarse á 360° en su mayor parte sin alteración. Se disuelve en 30 partes próximamente de alcohol hirviendo. Se vuelve ligeramente amarillenta al contacto del aire y puede pulverizarse fácilmente.

La composición química del blanco de ballena es muy compleja, pero contiene principalmente [illegible]

El blanco de ballena se emplea en gran cantidad en Inglaterra para la fabricación de bujías de lujo, que á causa de su color blanco brillante y de su semitransparencia parecen de alabastro, [illegible] Para disminuir la tendencia que tiene á cristalizar el blanco de ballena [illegible] de 5 á 10 por 100 de [illegible]

[illegible] linarios y [illegible]

[illegible] Estos [illegible]

[illegible] pecto, las propiedades plásticas, y especialmente la blancura, difieren en cada uno.

En Meudon la extracción del blanco de las canteras se hace por galerías. La sustancia bruta se diluye y trata en agua; después de tamizada se deja en reposo; la pasta compacta que se deposita, se divide en panes que se desecan depositándolos sobre placas gruesas de yeso seco. Al desecarse el agua se petrifica la masa y se divide en panes de 200 á 500 gramos que se concluyen de secar.

El blanco de T[illegible] es más blanco y más compacto que el de Meudon: por medio de la sierra, esta piedra se divide en prismas, conocidos con el nombre de creta en cuadro.

Todos estos blancos se emplean para blanquear las habitaciones y para la pintura al fresco.

Blanco de plata en concha. Se obtiene reduciendo la plata á polvo fino por medio de ciertos vehículos, como la miel ó el azúcar de [illegible] La plata en concha forma un color de una solidez muy grande, sobre todo para iluminar.

Blanco de plomo, Blanco de plata, Blanco de Holanda, Blanco de Krems ó de Kremnitz, Cerusa. – Todos estos blancos son hidrocarbonatos de plomo de calidad más ó menos superior. V. Albayalde, Cerusa.

Blanco de Venecia. – Mezcla de partes iguales de cerusa y de sulfato de barita muy blanco y finamente pulverizado.

Blanco de zinc. – Es el óxido de zinc. V. Zinc. El primero que indicó esta materia como blanco para la pintura, en vez del blanco de plomo, tan ocasionado á graves accidentes contra la salud, fué el célebre Guyton de Morveau á fines del siglo último. El elevado precio de la primera materia hizo que no se hiciese uso en un principio de este blanco, hasta que en 1849 el pintor decorador Leclaire, ayudado por una Compañía metalúrgica fabricante de zinc, propagó el uso del blanco de zinc.

La relativa baratura de la primera materia, comparada con el precio de los tiempos de Guyton, y una gran economía en la preparación del color por los procedimientos de Leclaire, hicieron que éste pudiera dar al comercio el blanco de zinc á precios muy poco más altos que los de la cerusa. Además, por medio del blanco de zinc, Leclaire preparó amarillos y verdes que pudieron [illegible] ventajosamente con los cromatos de plomo y verdes arsenicales. Por último, otro descubrimiento completó su obra: el de un secante especial. La mayor parte de los colores al óleo necesitan para secarse que la sustancia oleaginosa haya sido preparada con un secante; el generalmente empleado [illegible] por medio de una disolución hecha en caliente, de óxido ó de acetato de plomo en aceite de linaza; ahora bien: empleando este secante en la pintura con blanco de zinc, se perdía la ventaja que éste presenta [illegible] en el inconveniente de los colores de plomo. Para evitar esto, Leclaire [illegible] no con óxido ó acetato de plomo, sino con óxido de manganeso, que [illegible] Después [illegible] mucho perfeccionamientos en la fabricación de los blancos de zinc, contribuyendo así [illegible] estos productos y logrando que hayan sido aceptados por casi todas las industrias [illegible]

[illegible]

cura, y que se prepara como la *pintura al temple barnizada*. El blanco mate al temple se deteriora con facilidad en los cuartos constantemente habitados. Se hace uso de él para pintar las molduras y adornos esculpidos que deben dorarse.

Blanco metálico. – Nombre comercial de una mezcla de sulfuro de zinc y de sulfato de barita, que se emplea como color en la pintura al óleo, y cuyos elementos se obtienen precipitando por el sulfuro de bario el sulfato de zinc resultante de la acción de las pilas eléctricas. Este producto fué introducido en la industria por Douhet hacia el año 1853.

BLANCO: *Bot.* y *Agric.* Enfermedad que ataca á muchas plantas y que se caracteriza por ciertas eflorescencias que se presentan, ya en los órganos aéreos de los vegetales, ya en las raíces. Estas eflorescencias aparecen unas veces con el aspecto de polvo harinoso, otras como un tejido muy fino formado por filamentos muy sutiles.

Las hojas atacadas por el *blanco* se hallan cubiertas por el micelio y los esporos de un hongo especial (*Oidium erysiphe*) que las debilita y consume. El blanco más conocido es el oidium de la vid, que no obstante su nombre especial, es de igual naturaleza que los demás blancos. El de los rosales es absolutamente idéntico al de los melocotoneros, si bien cuando ataca el tallo de aquéllos forma una espesa capa blanca, cuyo desarrollo debe impedirse á todo trance. En muchos casos el blanco constituye una enfermedad muy grave, y siempre altera, mancha, ennegrece ó seca parcialmente los órganos atacados. El remedio más eficaz contra tal enfermedad, cualquiera que sea la planta en que se presenta, es el azufrado.

El *blanco de las raíces* se presenta como una inflorescencia, que se ve en los bosques, bajo las hojas y debajo de las ramas enterradas ó en las raíces mismas. Cuando aparece en las partes vivas y subterráneas de los vegetales, puede ocasionar daños de consideración. El blanco de las raíces se halla constituido por el micelio de un hongo que vive á expensas del tejido cortical de las raíces, debilita ese tejido y acaba por matar la planta, después de un período de duración variable. Es enfermedad sumamente perjudicial, [illegible] los árboles frutales especialmente. La acción del blanco es siempre mortal cuando ataca el cambium. La enfermedad se desarrolla principalmente en las almácigas, jardines cultivados durante mucho tiempo y en [illegible] establecidos en terrenos recién roturados.

Los hongos que producen el blanco son muy diversos, [illegible] la fructificación, que permite reconocer un agárico, un polípero, etc., puesto que el mismo efecto puede ser determinado por criptógamas de diferente especie. En ciertos casos se las puede reconocer por caracteres especiales. El micelio del *Agaricus melleus* es fosforescente y luminoso en la oscuridad, y se reconoce fácilmente en muchas enfermedades análogas del blanco, que sufren el pino, la morera y otros árboles. Infundadamente se ha dado el nombre de *rhizoctonia* [illegible] el blanco de las raíces, designando algunas veces también [illegible]. El aspecto de las raíces destruidas por el blanco no es siempre igual: en ciertos casos aparecen blandas, húmedas y podridas; en otros, secas y pulverulentas; en otros, por último, conservan un aspecto análogo al que tienen cuando están vivas y se hallan [illegible] ligeramente. Estos efectos son debidos á la diversidad de los parásitos y al tiempo transcurrido desde que se inició el ataque.

Hay también otra especie de blanco, llamado *blanco de* [illegible], que se halla también constituido por un micelio muy vigoroso y que ocupa toda la masa de un substrato favorable á su vegetación. Este micelio pertenece á la especie *Agaricus* [illegible]. El substratum [illegible] de herbolario y almacenes de granos y semillas.

– BLANCO: *Vet.* Llaman blancos los veterinarios á ciertas manchas ó lunares de pelo blanco que sobre otro color [illegible] presenta la piel del caballo, y [illegible] se hallan en la cabeza ó las extremidades. Muchas son las denominaciones que se dan á estas manchas según la figura, extensión y lugar que ocupan en el cuerpo, constituyendo este estudio una parte de la asignatura «Exterior del caballo» perteneciente á la carrera de veterinaria. El conocimiento y denominaciones de estos *blancos* tienen mucha más importancia de lo que se cree, no porque las preocupaciones antiguas asignasen á tales ó cuales manchas condiciones buenas ó malas á los caballos que las presentaban, sino porque facilitan mucho hacer las reseñas por las que pueden distinguirse con claridad unos caballos de otros, haciendo imposibles sustituciones engañosas y fraudulentas. En los regimientos de caballería y artillería es donde se observa á cada momento las ventajas que proporciona el conocimiento de estas señales.

– BLANCO (CABO): *Geog.* Cabo en la costa N. de España, provincia de Oviedo, sit. entre la ensenada y río de Porcía y el puerto de Viavélez. || Cabo en la costa E. de España, provincia de Alicante, entre Monte Irech y la ensenada de Moraira. || Cabo de la isla de Ibiza, Baleares, sit. en la costa N. E. del Puerto de San Antonio; forma con el Cabo [illegible] la cala de Gració. || Cabo de la isla de Mallorca; es el límite S. E. de la bahía de Palma, y encima de él hay un faro con luz fija y blanca. || Cabo de la costa de Argelia, dep. de Orán, cerca y al S. E. de las islas Habibas. || Cabo de la costa de Argelia, dep. de Argel, cerca y al E. de Cherchell. || Cabo de la costa O. de África, extremo meridional del territorio español de la costa del Sahara y de una estrecha y prolongada península que separa el Atlántico de la bahía del Galgo. Navegando de N. á S., y antes de llegar al verdadero Cabo Blanco (20° 47' lat. N.), se descubre un saliente, el ***Falso cabo Blanco***, y remontando esta punta se llega á una bahía, la del Oeste, que termina en el extremo de la lengua de tierra llamada hoy Cabo Blanco. Rebasando éste se penetra en la hermosa bahía del Galgo que se interna en dirección N. E. en una extensión de 20 millas, y presenta varios y muy excelentes fondeaderos. La península de Cabo Blanco es un inmenso arenal, de escasísima vegetación y [illegible]. || Cabo en la isla de Chipre. Es la extremidad de la cadena más meridional de las montañas de Oros Troados. Forma tres distintos escarpados, á modo de agreste y alto promontorio. || Cabo en la costa de Siria, antiguo *Album*, notable por su color blanco como la greda; su alta y escarpada caída al mar termina la llanura de Tiro, y se halla unos 11 kms. al S. E. de Tiro. || Cabo extremo meridional de la península de Nicoya, República de Costa Rica. || Cabo de la costa de Venezuela, cerca y al O. del puerto de la Guaira. || Cabo en la costa del Perú, en los 4° 17′ 30″ de lat. S.; después de la punta de Pariñas, es el más occidental de la América del S.; en sus inmediaciones reinan muchos vientos. || Cabo en la costa oriental de la Patagonia, cerca del Cabo Tres Puntas, que forma por el S. el Golfo de San Jorge.

– BLANCO (MONTE): *Geog.* Monte de la isla de Luzón, en la prov. de la Pampanga, Filipinas, estribo oriental de la gran cordillera de los montes Zambales. Es muy fragoso y nacen en él varios arroyos que van á desaguar en el Río Chico de la Pampanga. Buenas maderas de construcción y abundante caza. || Monte de la Mesa de Veragua, Costa Rica, América central, sit. al N. E. del volcán de Chiriquí; es el punto más elevado de [illegible] 3580 m. Debe su nombre al color blanquecino de su cima, que contrasta con el de los picos inmediatos, generalmente formados por materias grises ó negruzcas.

– BLANCO (RÍO): *Geog.* Río de la isla de Cuba, llamado también Guacamayas, porque divide [illegible] de este nombre; [illegible] Río Blanco de Guacamayas. || Río de la isla de Cuba [illegible] Río Bayamo [illegible] San Antonio de los Vegas, y desagua en [illegible] Tomates, [illegible] Güines y el Batabanó. || Río de la isla de Cuba; nace en las faldas [illegible] de las sierras de Santa Ana y Gonzalo, y [illegible] del Corral de Piedras. || Río de la isla de Puerto Rico, en la prov. de Humacao. Nace en los límites de esta prov. con la de San Juan de Puerto Rico, corre primero hacia el E., y luego hacia el S. y [illegible] Naguabo [illegible] desemboca en la costa oriental al S. E. de Naguabo. || Arroyo inmediato á los Cerros Blancos, afl. del Hospital, que lo es del Negro, en el dep. de Rivera, Uruguay. || Arroyo en el dep. de Cerro Largo, Uruguay; desagua en la laguna Merín, Imperio del Brasil. || Río en la prov. de O'Higgins, Chile; es de muy corto curso y se une al Cachapoal. || Río de Méjico; nace en las cumbres de Acultzingo, y desagua en el Golfo de Méjico por la barra de Alvarado. || Río de Méjico, también llamado de la *Purísima*; nace en el est. de Nueva León, corre por la parte Sur de [illegible] la sierra, se une luego al Ibarilla, y con algunas otras corrientes forma el río de Soto la Marina, que desemboca en el Golfo de Méjico por la barra del mismo nombre. || Río del Perú; nace en los Altos de Toledo, se reune con el de Sumbay, forma el río Chili y riega la prov. de Arequipa. || Río del Perú; nace en la vertiente occidental de la cordillera y lleva sus aguas á la laguna de Junín ó Chinchaycocha. || Río del Perú; nace en la cadena de los Andes, toma rumbo al E., recibe las aguas del río San Antonio, y desemboca en el lago Titicaca, cerca del pueblo de Ilave. || Río del Perú, tributario del Inambari por la izq., aguas arriba del río Chinchomayo; riega la prov. de Carabaya del dep. de Puno. || Río [illegible] de la República de Honduras. || Río del Canadá, en la prov. de Ontario. Sale de un lago, también llamado *Blanco*, y desagua en el lago Superior. || Río del Canadá, prov. de Ontario, que desagua en el lago Temiscamingo, [illegible] Ottawa. || Río del dist. de Manitoba, dominios de la Nueva Bretaña, afl. del lago Manitoba.

– BLANCO (MAR): *Geog.* Mar del N. de Rusia. Es un gran golfo del Océano Glacial Ártico que penetra entre las tierras del gobierno de Arjangel. Determinan la entrada del golfo el Sviatoi-Noss ó Cabo Sagrado, en la península de Kola, y el Kanin-Noss ó Cabo Kanin, extremo N.O. de la península del mismo nombre, al E. Este último cabo se halla en los 68° 40′ lat. N., y la extremidad meridional del golfo ó mar, hacia el punto en que desemboca el río Onega, está en los 63° 47′, de suerte que el Mar Blanco tiene de N. á S. 555 kms.; su mayor anchura, en dirección de los paralelos, es de 250 kms., y casi el doble en sentido diagonal, desde el fondo de la bahía de Kandalakcha al N.O. hasta el de la bahía de Arjangel al S.E. La superficie es de 95.000 kms. cuads., según unos, de 122.500 según otros. El contorno tiene 1770 kms. Divídese en dos partes, la del N. y la del S., unidas por un canal de 168 kms. de largo y de 50 á 60 de ancho. Hay en él cuatro golfos: el de Mezen al E., al S. de la península de Kanin y á la entrada del canal; los del Duina y el Onega al S., donde desembocan los ríos del mismo nombre, y el de Kandalakcha al O. [illegible] forma el extremo oriental de la península de Kola, [illegible] río Kem, costa Korelskime; al S. la costa meridional del Golfo Onega [illegible] la desembocadura del Onega y la del Duina, se forma una península [illegible] Laponia rusa.

Las aguas del Mar Blanco son muy poco [illegible] de buques; en el centro de la cuenca meridional [illegible]

el hielo. La pesca es abundante, principalmente de arenque y bacalao; en las desembocaduras de los ríos hay excelentes salmones. En el invierno se [illegible].

Blanco: *Geog.* Pueblo de la isla de Mindanao, [illegible] de Misamis, reducido á la obediencia del gobierno de España en 1849.

Blanco: *Geog.* Condado del estado de Tejas, Estados-Unidos, sit. en la parte central del [illegible], en ambas orillas del río Pedernales, afl. [illegible]; 3 450 kms.² y 3 600 habits. Cap. *[illegible]*, aldea sit. á orilla del río San Marcos, afl. del Guadalupe.

– Blanco (Francisco): *Biog.* Teólogo español. N. en Valencia por los años 1518; M. en 1581. Siguió con aprovechamiento y lucidez la carrera de Teología, y recibió después las órdenes sagradas. Habiéndose distinguido por su gran aplicación y por su mucha virtud, fué canónigo de la catedral de Valencia, después obispo de Orense, y por último arzobispo de Compostela; en concepto de tal concurrió al concilio de Trento. Distinguióse allí de tal modo, que tuvo algunos votos para el pontificado. Las obras de este [illegible] prelado español son muchas; pero las que sus biógrafos suelen señalar como más conocidas, son, las siguientes: *[illegible]* *ficios*, etc. *Suma de la doctrina cristiana.*

Blanco (Pedro): *Biog.* Presidente de la República de Bolivia. N. en Cochabamba en 19 de octubre de 1795; M. en la Recoleta de Chuquisaca en 1829. A los 16 años ingresó en los ejércitos realistas, que abandonó al poco tiempo, [illegible] en las filas patriotas, donde hizo prodigios de valor. Se distinguió en las batallas de Junín y Ayacucho, después de las que [illegible] por su heroísmo, el grado de coronel. En 1828, el Congreso constituyente le nombró general. [illegible]

Blanco (Fr. Manuel): *Biog.* Religioso agustino español, muerto en las islas Filipinas [illegible] 1845. [illegible]

cias de los jesuítas Clain y Delgado, del agustino Mercado y del dominico Santa-María, sobre las riquezas naturales de Filipinas, consiguiendo así que sus trabajos fuesen más extensos y apreciables.

– Blanco (Carlos): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid por los años 1780; M. hacia 1846. De humildísima casa y de familia pobre, Carlos Blanco no pudo recibir instrucción alguna en su niñez, y cuando llegó á joven ejerció, para mantenerse, el cargo, no muy compatible con el arte, de sereno. El artista, que llegó á ser famoso, no se avergonzó de su origen, antes lo tuvo como timbre de gloria y con razón, que es en efecto honrosa y gloriosísima la victoria lograda contra tantas dificultades. *El Sereno* le llamaban sus contemporáneos, y con ese nombre, que tanto significa en la vida del artista, pasó á la posteridad. Ya en el año 1805 se presentó á los concursos generales de premios de la Real Academia de San Fernando, volviendo á presentarse en 1808. Las obras más conocidas de Carlos Blanco (*el Sereno*) son: Un *San Benito* y un *Santo Domingo de Silos*, pintados en Madrid en 1838, y que se encuentran en la catedral nueva de Cádiz; un retrato de *Fernando VII*, hecho para el Real gabinete topográfico, y un retrato que se conserva en la Biblioteca Nacional, y que es posible que fuese la última obra de este inspirado, cuanto laborioso y aplicado artista.

– Blanco (José Félix): *Biog.* General venezolano. N. en la ciudad de Mariana de Caracas el 24 de septiembre de 1782; M. el 18 de abril de 1872. Aunque en tierna edad le faltaron sus padres, halló unos protectores que le facilitaron el ingreso en las aulas. Ganó en estas, por su claro entendimiento, el aprecio de sus catedráticos, é inaugurado el movimiento de independencia 1810, se adhirió á él en público como antes lo había hecho en secreto, sin que para ello así fuera obstáculo el hecho de haber alcanzado en época anterior el estado eclesiástico. Asistió al sitio y toma de la plaza de Valencia (Venezuela); acompañó (1812) al coronel Jalón en la campaña de Occidente; presenció las derrotas de los americanos en Carora y San Carlos; [illegible] en los combates de Guama, Cocorote y Ospino sin [illegible]

nombrado visitador de algunos partidos y factorías para arreglar y dirigir la administración de las rentas del tabaco, ganando los elogios del Ministro de Hacienda por los progresos que consiguió realizar. Luego ascendió á general de brigada, y en 1830 luchó contra los revolucionarios, mas no obtuvo el retiro hasta después de la muerte de Bolívar. Cuando en 1835 agitó el país la revolución militar llamada de *Las reformas*, Blanco fué llamado al servicio y nombrado comandante de armas de Maracaibo. Ministro juez de la Corte Marcial del tercer distrito en 17 de enero de 1837, y Ministro de Guerra y Marina en 29 del mismo mes y año, conservó el primer puesto hasta 1840. Ha sido Consejero de Estado hasta 1847 y Ministro de Hacienda bajo la administración del general José Tadeo Monagas. Retirado á la vida privada en 1855, reunió los materiales para una compilación histórica de la transformación política de Venezuela y Colombia. Estos trabajos le ocuparon hasta 1864, en que, impedido por su ancianidad, los puso á disposición de don Ramón Azpurúa. En 1862 ascendió á general de división, y en 16 de diciembre del mismo año consiguió que el pontífice le admitiera en el número de los sacerdotes, de los que se había separado por secularización concedida en otro tiempo por el papa Gregorio XVI. La última década de su existencia la consagró al ministerio sacerdotal. Sus trabajos históricos, publicados en Caracas el 1866, son interesantísimos, y llevan este título: *Documentos para la historia de la vida pública del libertador de Colombia, Perú y Bolivia, por su orden [illegible] y notas que la ilustran.*

Blanco (Silvestre): *Biog.* Político uruguayo. N. en Montevideo á fines del siglo pasado. Fué nombrado Representante por el Departamento de Montevideo en la Asamblea constituyente de 1829, y ocupó el alto puesto de presidente de la misma.

– Blanco (Ramón): *Biog.* General español. Marqués de Peña Plata. N. en San Sebastián el 15 de mayo de 1833. Ingresó en el Colegio general militar, ascendió á subteniente de infantería en 1851, y entró á poco en la Academia de Estado Mayor, de la que salió con el empleo de teniente en 1855. Hallándose en Barcelona en las prácticas de las tres armas, se encontró en los acontecimientos de que fué teatro la capital del Principado, y recibió una herida de bala en el pecho. Ascendido á capitán en 1858, pidió el pase al ejército de la Habana y allí el Capitán general de Cuba le encargó trasladarse á Santo Domingo con la difícil misión de averiguar los [illegible] y conocer los planes de anexión [illegible] por el general Santana, cometido que llenó tan bien, que de vuelta á la Habana el Capitán general le comisionó para que con un batallón de [illegible] á Santo Domingo y tomase posesión de [illegible] hasta la llegada de la división española expedicionaria; cuando este país [illegible] [illegible] Blanco á [illegible] militares que [illegible] al [illegible] por España del país [illegible] [illegible]

al frente de seis brigadas contribuyó á la pacificación de esta comarca, por lo que fué promovido á teniente general, y se le confió el mando del primer cuerpo del ejército de la derecha, con el que hizo la última campaña en el Norte, y se distinguió en especial en la toma de Dancharinea, único punto de aprovisionamiento de las tropas del general Martínez Campos, que supo conservar, y en el asalto de Peña Plata, que le valió el marquesado de este nombre.

Fué nombrado sucesivamente capitán general de Aragón, Cataluña y Cuba, y demostró tal tacto político que se captó las simpatías de todos los partidos. Fué jefe del cuarto militar del rey en los difíciles momentos del viaje de S. M. á Alemania y de la muerte de D. Alfonso XII. En la actualidad desempeña la capitanía general de Cataluña, en donde goza de muchas simpatías.

– Blanco (José Manuel): *Biog.* Escultor y grabador chileno. N. en Santiago el 1840. Vivió más de siete años en Europa, patrocinado por el gobierno de su país y consagrado al estudio de la escultura. De sus trabajos en esta bella arte, merecen especial mención [illegible] *Las Casas al [illegible]*, un *Lautaro*, lleno de energía y de un modelado exquisito; una estatua alegórica de *Chile*, publicada en un diario ilustrado de París, y dos bajo relieves que figuraron en una de las Exposiciones de la capital de Francia con los títulos de *El [illegible]* y [illegible]. Blanco se distingue por la afición al arte y al trabajo, lo mismo que por la elegancia de sus obras.

– Blanco (Juan Carlos): *Biog.* Jurisconsulto uruguayo. N. en Montevideo de una familia distinguida por su honradez. Es uno de los abogados notables del foro uruguayo, habiendo desempeñado muy joven aún el [illegible] Juzgado de Comercio, de donde salió apreciado por su gremio para abrir su estudio. Fué miembro de la notable Asamblea de 1874-75 en la Presidencia del Dr. D. José Ellauri. A pesar de que aún no alcanza á la mitad de la vida ordinaria, es considerado como uno de los primeros oradores de la República Oriental.

– Blanco Coris (José): *Biog.* Pintor español. N. en Málaga en los primeros años de la segunda mitad del presente siglo. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal. Después de haber concurrido á varias Exposiciones de Madrid y de provincias, fué pensionado en 1882 por la Diputación provincial de Málaga para que continuase sus estudios en Roma. Actualmente tiene su residencia en Madrid. Las obras más conocidas de Blanco Coris son: *La presentación del cardenal Jiménez de Cisneros á la Reina Isabel la Católica [illegible] Mendoza*, que figuró en la Exposición general de Bellas Artes, celebrada en Madrid en 1881; *La [illegible] de billetes de lotería*, trabajo que elogió mucho la prensa malagueña, y un cuadro de grandes dimensiones titulado *El [illegible]*, tres metros de ancho y cuatro de alto, que figuró en la Exposición general de Bellas Artes celebrada en Madrid en el año 1887.

– Blanco Cuartín (Manuel): *Biog.* Escritor y [illegible] contemporáneo chileno. N. en Santiago el 1822. Hijo del estadista Ventura Blanco Encalada, inició en 1845 su vida literaria, y ha seguido desde entonces de un modo [illegible] en la prensa diaria y periódica, á pesar [illegible] la carrera, que en su país dista mucho todavía de ser un sacerdocio y menos [illegible] un magisterio. Se ha dado á conocer también como poeta, y como hombre de ciencia ha discutido en luminosos trabajos los temas más difíciles del saber humano. En política y como periodista, respeta y acata [illegible] y tiene la sátira como [illegible]. Sus primeros escritos fueron [illegible] luego se dedicó al periodismo, contándose entre los redactores de *El [illegible]*, *El [illegible]*, *El [illegible] del Artesano*, *La [illegible]*, *El [illegible]* y *El Mercurio*. Pobre de fortuna y [illegible] cuando abrazó la carrera del periodismo, ha sabido ganar [illegible] partido conservador no le ha negado [illegible] más difíciles, el apoyo de su pluma y [illegible] su palabra. Sus *Poesías líricas*, las leyendas *[illegible]* y *Machaquiel* y la *[illegible] la M[illegible]*, le proporcionaron sus primeros triunfos. Su folleto *Lo que queda de Voltaire*, es una brillante prueba de su genio fecundo. Sus artículos *[illegible]*, *Nuestros Literatos*, *La Literatura* y *El Arte en Chile*, son obras maestras de erudición y buen gusto. Sus versos son románticos y armoniosos, y, en suma, por su laboriosidad, tanto como por su talento, figura entre los hombres más ilustres de Chile. En la actualidad es director de *El Mercurio*.

– Blanco Encalada (Ventura): *Biog.* Distinguido literato boliviano. N. en Chuquisaca (Bolivia) el año 1782; M. repentinamente en Santiago de Chile el día 13 de junio de 1856. Hermano mayor de Manuel Blanco Encalada, se educó en nuestro país, de cuyo ejército formó parte como guardia de corps, pasando en seguida, con el grado de teniente, al regimiento de caballería de Dragones de Sagunto. Con dicho grado y en el [illegible] le halló la invasión francesa de 1808. Asistió al ataque de Mora, al ataque y retirada de Consuegra y al ataque de Yébenes. Luego pasó á Francia, más tarde á Buenos Aires, y en 1820 á Chile, país en el cual su hermano Manuel ocupaba altos puestos, y en el que Ventura fué oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores (1825), encargado interino de la cartera del Interior y Relaciones Exteriores (1826), Ministro de Hacienda (1827), puesto en el que se consagró con empeño al arreglo de la administración, y secretario de la Cámara de senadores. Literato de gran mérito, publicó algunos folletos, artículos sueltos y composiciones en prosa y verso, trabajos todos de reconocido valor; fué miembro fundador y decano de la Facultad de humanidades de la Universidad de Chile; reunió una rica colección de pinturas de su propiedad, la más notable y tal vez la primera que hubo en aquella República, y dejó muy buenos recuerdos como literato y como amigo de las Artes.

– Blanco Encalada (Manuel): *Biog.* Argentino, teniente general del ejército chileno, vicealmirante de la Armada de este país y presidente de la misma República. N. en Buenos Aires el 21 de abril de 1790; M. en 1876. Fué enviado á nuestra península para educarse y seguir una carrera, en [illegible] años de edad. A los 16 obtuvo los despachos de guardia marina, y terminados sus estudios especiales en la Academia de la Isla de León, entró á servir activamente en la Armada española, mereciendo, por su conducta, el grado de alférez de navío, y [illegible] fragata *Mercedes* [illegible] al Perú como ayudante del jefe de la división naval española en el Pacífico, y allí se encontraba al ocurrir los primeros movimientos á favor de la independencia. Sospechoso á los ministros, ya por sus relaciones de familia, ya por sus ideas liberales, vióse precisado, por mandato de sus jefes, á venir á España. En 1812 volvió al Nuevo Mundo en la corbeta *Paloma*, que arribó á Montevideo. Blanco desde Buenos Aires pasó á Chile, y aquí abrazó resueltamente la causa de la independencia.

Ya en esta República, ingresó en el cuerpo de artillería, ganando, tras breve plazo, el grado de teniente coronel. Prisionero de los españoles después de la batalla de Rancagua y desterrado á Juan Fernández, entró, cuando pudo recobrar la libertad, en las filas del ejército de los Andes, recibió el mando de un cuerpo de artillería volante que logró salvar de la sorpresa de Cancha Rayada, y con el que contribuyó al éxito del combate de Maypo. Ocupóse luego en improvisar una marina nacional que hiciese frente á la de nuestros compatriotas; apresó el navío *María Isabel* y cinco transportes, ganó el título de contraalmirante; sirvió á las órdenes del almirante Cochrane; fué luego otra vez el jefe de la escuadra chilena; fracasó en 1825 la expedición sobre Chiloé, por la que primero este Archipiélago [illegible] 1826 por poco tiempo las funciones de presidente de la República, y sofocó en 6 de julio de 1827, como general en jefe de las fuerzas militares contra Santa Cruz, la sublevación militar de Quillota.

Después de este acontecimiento, condujo al Perú el primer ejército destinado á derribar el poder de Santa Cruz [illegible] los tres que el pueblo [illegible]. Los tratados de Paucarpata, [illegible] celebrado por él [illegible] reprobados en Chile, y Blanco Encalada sometido á un consejo de guerra, del que salió á salvo su honra como soldado y como patriota. Retirado desde entonces á la vida privada, visitó con su familia la Europa (1844), pues había obtenido una cédula de retiro temporal, y regresó al Nuevo Mundo en 1846, siendo al año siguiente nombrado intendente de la provincia de Valparaíso, y en 1852 Ministro plenipotenciario de Chile en Francia. Terminada esta misión, entró en el período del descanso; pero en cuantas ocasiones vió posteriormente amenazada la independencia americana, ofreció de nuevo sus servicios. Cuando los graves sucesos de 1865 y los que se dan guerra con España, tomó parte en la lucha política. Después llevó una existencia apacible, siendo su muerte llorada por el pueblo americano.

– Blanco Viel (Ventura): *Biog.* Abogado chileno. N. en Santiago á 1846. Colaborador (1866) del diario *La República*, secretario de la legación de Chile en Bolivia (1867), diputado electo en el Congreso de 1873, secretario de esta Cámara, redactor del diario *La Aurora* y del *Mercurio* de Valparaíso, miembro de varias Sociedades de instrucción pública y director de algunas de ellas, es autor de buenos trabajos literarios, y profesor de historia en la Escuela militar de su país.

– Blanco y Crespo (José María): *Biog.* Escritor y poeta español. N. en Sevilla el 11 de julio de 1775; M. en Liverpool el 20 de mayo de 1841. Hijo de D. Guillermo White, irlandés de origen, y vicecónsul inglés en Sevilla, recibió una educación esmerada y añadió al conocimiento de la lengua inglesa, que se aprendía en su propia casa, el de la latina, estudiando la filosofía y rudimentos de la griega. Estudió Filosofía y Teología en el colegio dominico de su pueblo natal, y alternó estas ocupaciones con la lectura de las obras de Feijóo. Debió á D. Manuel del Mármol la iniciación en la ciencia geográfica, y el desarrollo de sus facultades intelectuales y el dominio de las Bellas Letras, á D. Manuel María Arjona. Dió al mismo tiempo pruebas de un buen gusto literario en la Academia de Humanidades, establecida particularmente y sólo á expensas de los alumnos, se [illegible] también en la música, y sobresalió tocando el violín. Cediendo á los deseos de sus padres y á las instancias de una falsa vocación, entró en la carrera de la Iglesia, y cuando [illegible], ingresó el 1798 ó 1799 en el colegio llamado Mayor de Maese Rodríguez de Sevilla, obtuvo en 1801 la canonjía magistral de Cádiz, y de allí á poco obtuvo, también por oposición, la de la Real Capilla de San Fernando de Sevilla. Blanco celebró en una oda la llegada de la Junta Central á Sevilla, fué nombrado capellán de ella para decir misa, y con D. Juan Álvarez Guerra, Lista y D. Juan Nicasio Gallego, redactó *El semanario Patriótico* mientras se publicó en Sevilla, contribuyendo así con sus escritos á la defensa de la independencia española. Ofendido porque la Junta le mandó expresarse con más moderación que solía, al tratar de los actos del Gobierno, cesó de escribir y le animó á ello en términos que probaban la existencia de cierto grado de libertad, la tolerancia no conocida en España, para manifestar los hombres sus opiniones. Desde aquel momento cesó su adhesión al gobierno español, y cuando los que fueron á Andalucía los franceses [illegible] trasladarse, huyendo de ellos, á Cádiz, y de allí á Inglaterra, patria de sus antepasados. El apellido de éstos era *White*, y vertido al castellano significa *Blanco*, y al venir á España aquella familia prefirió, á llamarse como antes, distinguirse en la traducción castellana de su nombre. En la Gran Bretaña el escritor español agregó al nuevo apellido el antiguo, viniendo á llamarse Blanco White, nombre que hizo famoso en la mitad del presente siglo [illegible], para constituirse hijo. Llevóle también á Inglaterra la [illegible] de sus padres la noticia de que había [illegible] con una mujer [illegible] varios hijos, y la justa ambición de legalizar, convirtiéndose al protestantismo, estos amores y [illegible] de sus hijos. Apenas [illegible] la defensa de [illegible] que tuvo [illegible] con los [illegible] de gobierno de Cádiz, y á la muerte del [illegible] compuso una bellísima elegía. Hablando [illegible] período de su vida, dice Blanco: «Llegué á Inglaterra, y no pude menos de [illegible] que mi cabeza estaba llena de errores... per[illegible]-

[illegible] noranoia. Esto me indujo á aplicarme noche y [illegible] Blanco pasó grandes [illegible] Universidad de Oxford [illegible] al estudio [illegible] y [illegible] Nuevo Testamento [illegible] Blanco publicó en Londres el periódico titulado *El Español*, que por [illegible] mero tercero se dedicó quien lo escribía [illegible] se levantaron contra nuestro gobierno [illegible] en esto contra Blanco un clamor [illegible] la acrimonia con que él [illegible] gobierno, volvió por el interés de Inglaterra [illegible] tropeo de los americanos alzados contra [illegible] *El Español* [illegible] bando. Tachado después [illegible]

[illegible] sin título y las siguientes de la *Cantora*, composiciones todas de mérito.

– Blanco y Fernández de Trava (Pedro): *Biog.* Aventurero español que [illegible] 1825 se estableció en el territorio de Gallinas, costa O. de Africa, entre la colonia inglesa de Sierra-Leona y la República de Liberia, como señor ó rey absoluto de las varias tribus indígenas del país. Algunos de sus biógrafos dicen que de 1816 á 1820 era mozo ó grumete de buques mercantes, en 1821 marinero, y poco después timonel en los buques que hacían tráfico de negros en los mares [illegible] Con algunos [illegible] principiaba la prohibición de la trata, logró un cargamento de 405 esclavos [illegible] de Blanco [illegible] Dicen que nació en Málaga, y que era nieto de un jefe de Hacienda y sobrino del comerciante y alcalde de aquella ciudad D. Antonio Fernández Illescas; que en la Escuela de Náutica recibió el título de piloto y terminó su carrera en San Fernando; que marchó á la Habana y allí, obligado por difíciles circunstancias de su vida, aceptó la plaza de segundo en un bergantín [illegible] de esclavos, y que habiendo anclado el buque en Gallinas, saltó á tierra para proveerse de agua [illegible] Blanco [illegible] El hecho es que este se estableció en dicho territorio é intimó con los reyezuelos indígenas [illegible] poderoso de ellos, Siaca ó Chacha; que fundó [illegible] fruto de esta unión fué una D.ª Rosa Blanco [illegible] colonización de la isla de Fernando Poo por los [illegible]

[illegible]

de Teología en la Universidad de Huesca, donde con tanto aprovechamiento había estudiado. Vistió el hábito de Benedictino Cisterciense en el Real Monasterio de Nuestra Señora de Piedra, monasterio del que llegó á ser Abad en el año 1672. Además del cargo de Abad del ya mencionado Monasterio y del de la Virgen de la O, fué Blanco: Calificador del Santo Oficio, Definidor de su Congregación, y Diputado del Reino de Aragón.

Blanco y Gómez (Antonio): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en [illegible] en el día 4 de septiembre de 1613; no se conoce con certeza la fecha de su fallecimiento, que debió ocurrir muy adelantado ya el siglo décimoctavo. Estudió en la Universidad de Huesca [illegible] después de muy brillantes ejercicios, el título de Doctor *in utroque jure*. Se [illegible] y fué magistrado y consultor del Santo Oficio en Aragón. Además de este cargo, desempeñó, siempre con extraordinario acierto, la de Consejero en las dos salas de las Chancillerías de Aragón, Asesor del Regente y Regente de la Chancillería misma.

– Blanco y Pérez (Bernardo): *Biog.* Pintor y litógrafo español. N. en Madrid en el día 9 de abril de 1828; M., en Madrid también, en el día 21 de febrero de 1876. Estudió pintura en la Real Academia de San Fernando, pero se dedicó más preferentemente á la litografía, en que hizo trabajos de extraordinario mérito. Obtuvo, mediante oposición, en el año 1866, la cátedra de dibujo en el Instituto provincial de Guadalajara, y de esta cátedra fué trasladado, poco tiempo después, á la de dibujo natural en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid [illegible] cido, como queda dicho, cinco años después. Como pintor, tiene trabajos muy estimables y que denotan sus excelentes dotes de artista [illegible] Exposición de Bellas Artes celebrada en Madrid en el año 1849: hizo también *dos retratos del rey Alfonso XII*, para la Universidad de Oviedo el uno [illegible] Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en el año 1873 [illegible] Museo Nacional [illegible] las obras que como pintor produjo Bernardo Blanco [illegible]

BLANCOR m. Blancura.

[illegible]

BLANCOS: [illegible] Brasil.

[illegible]

Vendée, porque llevaban bandera blanca, y la segunda á los soldados de la República, por el color de su uniforme.

– BLANCOS Y NEGROS: *Hist.* Denominaciones con que se distinguían en Italia en el siglo XIII dos partidos que ocasionaron grandes disturbios en Pistoia, Luca y Florencia. La familia de los Donati abrazó el partido de los Negros; los Cerchi el de los Blancos. Estos se confundieron con el partido gibelino, y aquellos hicieron causa común con los güelfos. Dante y el padre de Petrarca fueron, como Blancos, condenados á destierro en 1302. En las discordias políticas y guerras civiles de España, se llamaron Blancos los realistas ó absolutistas, y Negros los liberales ó constitucionales.

BLANCOTE, TA: adj. aum. de BLANCO.

– BLANCOTE: fig. y fam. COBARDE. Ú. t. c. s.

BLANC SABLON: *Geog.* Bahía del Labrador, América inglesa ó Nueva Bretaña, en la entrada S. del Estrecho de Belle-isle; parte del territorio adyacente pertenece á la prov. de Quebec, y el resto está agregado á Terranova.

BLANCURA: f. Calidad de blanco.

> Con su cendal de celestial BLANCURA
> Los tersos y sonriendo cariñosa
> Mi helado pecho plácida asegura.
>
> MELENDEZ.

– BLANCURA DEL OJO: *Veter.* NUBE, en Medicina.

BLANCUZCO, CA: adj. BLANQUIZCO.

BLANCH (ADOLFO): *Biog.* Poeta catalán. N. en Alicante el 11 de enero de 1832. Desde sus primeros años dedicóse á la literatura patria, en la cual ocupó bien pronto uno de los primeros puestos. Sus poesías, cortas en número, se distinguen por la virilidad del concepto y lo majestuoso de la forma, si bien ésta no es siempre todo lo castiza que fuera de esperar en un escritor que colaboró en el *Diccionario catalán castellano* de Labernia y en una *Gramática catalana* con Antonio de Bofarull. *La veu de las ruinas* y *Lo castell feudal*, dos composiciones que juntas con otra valieron á Blanch el título de *mestre en gay saber* en los certámenes de los Juegos Florales, son dos inestimables joyas de la literatura catalana.

Blanch ha escrito además una *Historia de la Guerra de la Independencia*, y una novela titulada *Las pobres*. Defensor de la protección á la industria nacional, publicó una larga serie de artículos económicos en la *Revista industrial*. Hallábase reuniendo los materiales para escribir un nuevo Diccionario catalán, cuando una prematura muerte puso fin á sus interesantes trabajos.

BLANCHA (JUAN): *Biog.* Magistrado español. Muy escasas, casi nulas son las noticias que de este héroe han llegado hasta nosotros: acaso consiste esta escasez en que Juan Blancha, ó *Blanch*, como le nombran otros, ningún hecho llevó á cabo digno de mención hasta que ocurrió el que los cronistas y la historia han conservado. Hallábase *Blanch* ó *Blancha* en Perpiñán ejerciendo funciones de magistrado, en el año 1474; los españoles eran á la sazón dueños de toda aquella comarca; los franceses pusieron sitio á la plaza; y como el único hijo de Blancha hubiese tenido la desgracia de caer prisionero, los sitiadores impusieron como condición para devolver el hijo á su padre que les fuera entregada la plaza. *Blancha*, imitando la conducta heroica de Guzmán el Bueno, de Tarifa, permaneció fiel á su rey y á su patria y dejó morir á su hijo. Si bien el recuerdo de este hecho heroico se perpetuó en una lápida de mármol que acaso ya no existe, pero que aun existía á principios del presente siglo, es indudable que la posteridad ha escaseado sus aplausos á Juan Blancha, casi tanto como se los ha prodigado á Guzmán el de Tarifa. Esto no obstante, el hecho es el mismo, la hazaña igual, é idéntico el sacrificio.

BLANCHARD (ALAIN): *Biog.* Héroe francés, más ó menos legendario, del siglo XV. Cuando Enrique V de Inglaterra puso sitio á Ruán, Blanchard, al frente de los ballesteros, opuso una gran resistencia, por lo cual, irritado el monarca inglés, mandó, tan pronto como la ciudad sitiada cayó en su poder, prender á muchos de sus habitantes, que fueron condenados al último suplicio. Varios, empero, se libraron de la muerte, pagando un crecido rescate. Blanchard se negó á pagarlo exclamando: «Si yo tuviese bienes de fortuna no los emplearía ciertamente en impedir que un inglés se deshonrase.» Y fué al suplicio con tanta entereza que causó profunda admiración hasta en sus mismos enemigos.

BLANCHARD (SANTIAGO): *Biog.* Pintor francés. N. en París en 1600; M. en la misma ciudad en 1638. Su tío materno Jerónimo Bollery, pintor del rey, le dió las primeras lecciones, y después de haber pasado á Lyón durante algún tiempo, y estudiado allí bajo la dirección de Le Blanc, Santiago se trasladó á Roma en 1624. Allí pasó dos años, luego se dirigió á Venecia, donde se dedicó al estudio del Ticiano, el Tintoretto y Pablo Veronés. Muchos de sus cuadros se conservan todavía en Venecia. Al regresar á Francia se detuvo en Turín, donde hizo varias obras para el duque de Saboya. Blanchard murió en París de una enfermedad del pecho. «Este pintor, dice Argenville, tenía un talento especial para pintar Vírgenes de medio cuerpo y desnudos de mujeres, á los que además de un hermoso colorido, daba una frescura y transparencia de carnes que recuerda los buenos maestros venecianos. Su facilidad para dibujar era tan grande, que en dos ó tres horas bosquejaba una figura de tamaño natural.

BLANCHARD (FRANCISCO, ó, según otros, JUAN PEDRO): *Biog.* Célebre aeronauta francés. N. en Andelys el 1753; M. en 1809. Dió á conocer en temprana edad su extraordinaria aptitud para las artes mecánicas, inventando, cuando sólo contaba diez y seis años, un coche mecánico, y estudió con particular afán el problema de la navegación aérea. Imaginó una especie de nave con la que hizo su primera ascensión el 5 de mayo de 1782, pero sólo pudo elevarse á la altura de unos 7 metros. Trabajaba sin resultado favorable en la perfección de su aparato, cuando Montgolfier hizo público su célebre invento. Blanchard entonces reformó el aparato de Montgolfier, mas su reforma no dió el resultado que el aeronauta esperaba. Blanchard verificó una nueva ascensión el 2 de marzo de 1784, y elevándose sobre el campo de Marte, pasó y repasó por encima del Sena durante algunas horas y descendió en Sèvres. Al año siguiente atravesó el Canal de la Mancha, desde Douvres á Calais, en su aerostato, y repitió en Europa y América sus excursiones, que fueron por lo menos 66. Blanchard fué el inventor del paracaídas.

– BLANCHARD (EMILIO): *Biog.* Naturalista francés. N. en París en 6 de marzo de 1820. Profesor titular de zoología desde 1862, se le confiaron, de 1844 á 1857, varias misiones científicas en Italia y Sicilia; escribió diversas Memorias, ganó 1854 un premio por sus *Investigaciones sobre la organización de los gusanos*; ingresó en varias Sociedades científicas de su país y del extranjero, y sucedió á Saint-Hilaire en la Academia de ciencias sección de zoología.

BLANCHEFORT (GUIDO DE): *Biog.* Gran maestre de la orden de San Juan de Jerusalén. N. en el castillo de Boulaney, cerca de Bourganeuf (Creuse); M. en la isla de Prodane, próxima á la de Zante, el 24 de noviembre de 1513. Profesó, muy joven todavía, en la orden de San Juan, y tuvo á su cargo las encomiendas de Mutterols y de Maussonesses. En 1480 se distinguió en el sitio de Rodas. D'Aubusson, su tío, le encargó que condujera á Francia á Zizim, hermano del emperador Bayaceto. Blanchefort era en 1494 gran prior de Auvernia. Electo gran maestre el 12 de noviembre de 1512, partió al punto, aunque se encontraba gravemente enfermo, se embarcó en Niza, murió en la travesía y fué enterrado en Rodas.

BLANCHET (TOMÁS): *Biog.* Pintor francés. N. en París en 1617; M. en Lyón en 1689. Se dedicó primero á la escultura, que, por consejo de Sarrazín, no tardó en abandonar por la pintura. El éxito que obtuvo con sus primeros ensayos le alentó para emprender un viaje á Italia, en el que contrajo amistad con el Poussino y A. Sacchi. En un principio sólo pintaba ornamentación y perspectiva; pero alentado por Sacchi, se dedicó á los asuntos históricos. En Roma conoció á l'Autor, compatriota suyo, y pintor de retratos, que le llevó á su ciudad natal para emplearle en las obras de la casa de la Municipalidad. Su reputación fué muy pronto considerable, si bien, por desgracia, la mayoría de sus obras se han perdido. El techo de la gran sala de la casa Municipal de Lyón, y otros seis cuadros que la decoraban, desaparecieron en el incendio de 1674. El resto de sus obras se perdieron en las turbulencias de que fué teatro aquella ciudad durante la Revolución. Hoy sólo se puede juzgar del mérito de sus obras por los grabados que de sus cuadros han dejado Thourneyser, Masson, Tardieu y otros.

– BLANCHET Y BITTON (EMILIO): *Biog.* Sabio cubano. N. en Matanzas el 7 de noviembre de 1829. Hizo sus estudios en su ciudad natal; se dedicó desde muy joven á la enseñanza del latín y francés, la retórica, historia y literatura españolas; fué catedrático del Instituto y director de un colegio de señoritas; colaboró en la *Floresta Cubana*, en el *Album de lo bueno y lo bello* (1860), en la *Revista Habanera*, de Zenea (1861), en la *Revista de la Habana*, de los señores Mendive y García, en la *Cuba Literaria*, de Fornaris y León; en *El Artista*, de Suzarte; en las *Brisas de Cuba*, donde hizo aparecer varios *areítos*; en *La Civilización* (hacia 1857), y en el *Aguinaldo de Rosa Maldonado*, colección de composiciones en prosa y verso, dada á luz en Matanzas, y destinada á mejorar la suerte de la poetisa nombrada en el título. Ha escrito también en algunos periódicos de la península, y se le deben producciones apreciables en verso, y mejores aún en prosa. Su disertación sobre la influencia de la poesía y de la novela, escrita en 1849 para los Juegos Florales del Liceo de la Habana, y publicada años después en la Revista de Mendive y García, le valió una medalla de plata y el diploma de socio de mérito; y su *Compendio de la Historia de la Isla de Cuba*, impreso en el mismo año, una medalla de oro en certámenes del Liceo de Matanzas, que mandó hacer, en beneficio del autor, una edición de 500 ejemplares. En los mismos Juegos Florales fué premiada con medalla de plata su sátira *Esposas de cocina y estrado*, y con mención honorífica su drama *El anillo de Isabel Tudor*, representado en el Liceo de Matanzas. En el de la Habana se puso en escena su drama en un acto *La fuerza del corazón*. En 1858 Blanchet publicó un tomo titulado *Verso y Prosa* y *La nochebuena de un mendigo*. Una de las composiciones de este volumen fué vertida al francés por Alejandro Aveline, y otra, titulada *Lo que es vivir*, lo fué al inglés por Richard Cay. Escritor correcto, sus versos son por lo general duros, aunque enérgicos y expresivos. Su inspiración tiene marcado gusto inglés, y sus incisivos artículos de crítica han merecido los aplausos de los inteligentes. También compuso un *Manual de la historia de España* (1865), y otro de *Historia Sagrada*, y tradujo la *Historia literaria de Grecia y Roma*, por Geruzez. Los sucesos políticos le llevaron en 1869 á Nueva York; y como por esta causa le embargaran sus bienes, pasó á nuestra península y en la Universidad de Barcelona se graduó, primero de Licenciado y después de doctor en Filosofía y Letras. En la ciudad catalana ocupó importantes puestos en la enseñanza, y publicó algunos trabajos. Además de los que llevamos dichos, es también autor de otros con los títulos de *El libro de las expiaciones; Colección de epigramas; Poesías varias; Manual de historia romana*, é *Idiotismos franceses con su traducción*.

BLANCHETE: m. ant. Perrillo ó gato blanquecinos.

– BLANCHETE: ant. Ribete con que se guarnece el cuero que cubre la silla.

BLANCHIE Y PALMA (FRANCISCO JAVIER): *Biog.* Poeta cubano. N. en la Habana el 25 de noviembre de 1822; M. en 27 de enero de 1847. Huérfano de padres á los once años de edad, pasó al cuidado de su abuela materna, que en 1840 bajó al sepulcro. La desgracia le persiguió sañudamente toda la vida. De aquí que sus composiciones tengan un tinte melancólico, y que el poeta se sintiera en algunos momentos dominado por la desesperación al contemplar la ruina de sus ilusiones y esperanzas. Su alma generosa no llegó, á pesar de esto, á maldecir del mundo y de su suerte, y se limitó á llorar sus amarguras. «Mi vida, escribía Blanchié en 1845, será una perpetua lucha con el destino. ¡Dios quiera que las fuerzas no me falten!» Este combate diario contra su mala ventura, fué causa de que durante su vida sólo escribiera elegías. Hizo su primera educación en la escuela gratuita de los Reverendos Padres de Santo Domingo de Guzmán. En 1838 ingresó en el Real Seminario de San Carlos, donde cursó latinidad, filosofía y derecho civil, hasta el grado de bachiller en leyes (1842). El amor á la poesía y la falta de recursos le separaron del estudio del derecho, y le movie-

ron [illegible] en varios papeles literarios, sobre todo en las [illegible] y en la *Revista de la Habana*. En 1847 [illegible] volumen de versos [illegible] volumen de sus obras [illegible] de la madre del poeta. [illegible] título de *Las Mariposas*, libro que [illegible] con empeño y que difícilmente se encuentra. Esta colección mereció á la crítica [illegible] muy diversos, pero las mejores autoridades [illegible] la elogian mucho. Falto de todo recurso el desdichado escritor, buscó á veces en [illegible] antes que la satisfacción del genio, un [illegible] para atender a las más apremiantes necesidades de la materia. Por eso dice uno de sus [illegible] que prostituyó su musa al fundar una [illegible] literaria, para poder por medio de ella ganar la subsistencia. Siempre oscilando entre la esperanza de un porvenir mejor y la desesperación de un negro presente, llegó Blanchie al término de su existencia, precisamente cuando un lucrativo destino en una rica empresa parecía haber inaugurado una era de felicidad para el poeta. El día de su muerte ha sido llamado «el único feliz de su existencia» por uno de los que le lloraron. Sus paisanos tributaron tales honores al que ya sólo era cadáver, que hicieron época.

BLAND: *Geog.* Condado del estado de Virginia, Estados Unidos, sit. en la parte S. O. del estado, en la vertiente O. de los montes Alleghanys; 950 kms.² y 5000 habits. Cap., Crab Orchard. ‖ Condado de la Nueva Gales del Sur, Australia, sit. en la vertiente O. de las montañas Azules, entre el Murrumbidgee y el Lachlan.

– BLAND (TEODORO): *Biog.* Estadista y médico norteamericano. N. en la Virginia el 1791; M. en Nueva York el 1790. Intervino activamente en la revolución de las colonias inglesas, [illegible] el empleo de coronel y se distinguió por sus brillantes acciones. Fué sucesivamente miembro del Congreso de los Estados Unidos y de la Cámara legislativa de Virginia.

BLANDA: f. *Germ.* Cama ó lecho para acostarse.

– BLANDA: *Geog. ant.* C. de España en la costa Laletana, cerca del río de Tordera, hoy Blanes.

BLANDAL: m. ant. *Mar.* Aparejo que en los [illegible] de los masteleros a fijarse en las [illegible].

BLANDAMENTE: adv. m. Con blandura.

[illegible]

LARRA.

[illegible] BLANDAMENTE [illegible]

BELLO.

– BLANDAMENTE: fig. Suave, [illegible]

[illegible] BLANDAMENTE.

LOPE DE VEGA.

[illegible]

SAAVEDRA FAJARDO.

BLANDEADOR, RA: [illegible]

BLANDEAR: [illegible]

[illegible]

BELLO.

[illegible]

LOPE DE VEGA.

[illegible]

[illegible]

Hasta que á hierro entraron los nuestros, nadie BLANDEÓ.

ANTONIO DE FUENMAYOR.

– BLANDEAR: fig. Mostrarse demasiado blando, débil, condescendiente ó benigno. U. t. c. r., aunque menos frecuentemente.

Por otra parte da entender (el prelado) que en las cosas sustanciales ha de ser riguroso y por ninguna manera BLANDEAR.

SANTA TERESA.

... le hicieron BLANDEAR desgraciadamente en su fallo.

QUINTANA.

BLANDENGUE: m. Soldado armado con lanza que defendía los límites de la provincia de Buenos Aires.

– BLANDENGUE: adj. fam. prov. *And.* COBARDE. U. t. c. s.

BLANDEZA: f. ant. Blandicia, molicie, delicadeza.

BLANDFORDIA: f. *Bot.* Género de Liliáceas, tribu de las agapanteas, caracterizado por tener periantio colorado, de tubo campanulado, de limbo dividido en seis lóbulos cortos é iguales. Seis estambres inclusos. Ovario largamente estipitado, de tres celdas multiovuladas, coronado por un estilo simple en su extremidad estigmática y una cápsula prismática, cuyos tabiques se desdoblan en la madurez para formar tres piezas que se abren en seguida por una hendidura longitudinal é interna; son hierbas de raíces fibrosas; de hojas radicales lineales, alargadas, y de hojas caulinarias, distantes, cortas y de flores en racimo terminal. Se conocen dos especies australianas.

BLANDICIA (del lat. *blanditia*): f. ant. Adulación, halago, lisonja.

– BLANDICIA: ant. Molicie, delicadeza.

BLANDICIOSO, SA (de *blandicia*): adj. ant. Adulador, lisonjero, halagüeño.

BLANDIENTE: adj. Que se blande.

BLANDIMIENTO (del lat. *blandimentum*): m. ant. Blandicia, adulación, halago, lisonja.

BLANDIN (FELIPE FEDERICO): *Biog.* Célebre cirujano francés. N. en Aubilly (Cher) el 1798; M. en París el 1849. Ayudante de Anatomía en 1821; catedrático de Medicina operatoria en 1841, autor de interesantes trabajos sobre la litotricia, las llagas de arma de fuego, la estructura y desarrollo de los dientes, escribió también un *Tratado de Anatomía descriptiva*, unas *Investigaciones sobre la distribución de los dos nervios* [illegible], una *Anatomía topográfica*, que es su mejor obra; varios artículos en el *Diccionario de Medicina y Cirugía prácticas*; una Memoria sobre las [illegible], etc. Además inventó ó perfeccionó numerosos instrumentos de cirugía, entre ellos la sonda de resección, unas tablillas para la fractura del fémur, ideó y practicó procedimientos nuevos para operaciones importantes, como la ligadura de la lengua, la del cuello uterino, y murió cuando había ya logrado ser profesor de la Facultad de Medicina de París, cirujano del Hospital, miembro de la Academia de Medicina y oficial de la Legión de honor.

BLANDIR (del al. *brand*, tizón): a. Mover un arma ú otra cosa con movimiento trémulo ó vibratorio. U. t. c. r.

[illegible]

ERCILLA.

[illegible]

BRETÓN DE LOS HERREROS.

BLANDIR (del lat. *blandiri*): a. ant. Acariciar, [illegible]

BLANDO, DA (del lat. *blandus*): adj. Tierno, [illegible]

[illegible]

RIOJA.

Ella del BLANDO nido
te responde halagüeña
con pausas suaves,
y se angustia, si cesas.

MELÉNDEZ.

– BLANDO: Tratándose de los ojos, TIERNO.

...la cual El miró desde la cumbre de su altísima majestad con los ojos BLANDOS y piadosos para levantarla sobre todo lo criado.

RIVADENEYRA.

Los príncipes supremos lo reciben
Con BLANDOS ojos, con humildes frentes.

HOLLDA.

– BLANDO: Tratándose del tiempo ó la estación, TEMPLADO.

– BLANDO: fig. Suave, dulce, agradable.

Estaba ese una cabra muy atenta
Largo rato escuchando
De un acorde violín el eco BLANDO.

IRIARTE.

Una rosa lozana,
Movida al aire BLANDO,
Le llama y él se acerca, etc.

SAMANIEGO.

– BLANDO: fig. Afeminado, y que no es para el trabajo.

La profesión de mi ejercicio no consiente ni permite que yo ande de otra manera: el buen paso, el regalo y el reposo, allá se inventó para los BLANDOS cortesanos.

CERVANTES.

– BLANDO: fig. De genio y trato apacible.

– BLANDO: fig. y fam. COBARDE.

– BLANDO: *Mús.* ant. Sinónimo de *mol*, pospuesto á la letra *b*, y, por lo tanto, equivalente á lo que hoy se llama *bemol*.

– BLANDO: *Taurom.* Dícese del toro al que hacen huir los puyazos y se siente mucho de ellos.

– BLANDO: adv. m. Blandamente, con blandura ó suavidad.

Traté en el primer consorcio
De bailar alto y pisar recio;
Mas en aqueste procuro
Pisar BLANDO, y hablar quedo.

CASTILLO SOLÓRZANO.

– TOMAR LOS BLANDOS: *Taurom.* Frase con que se indica que el espada da la estocada en el sitio debido sin tropezar en hueso alguno. Por el contrario, cuando el picador *toma los blandos*, es que ha corrido la vara hacia las paletillas, lo cual es censurable.

BLANDON (del al. *brand*, fuego): m. Hacha de cera de un pabilo.

... entre ellos, ricos, antiguos candelabros sustentaban BLANDONES de cera rizada, etc.

NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

Y entre estelas y BLANDONES
Le llevaron a enterrar, etc.

MESONERO ROMANOS.

– BLANDON: Hachero ó candelero grande en que ordinariamente se ponen dichas hachas.

...entraron en el patio, alrededor del cual ardían casi cien hachas puestas en sus BLANDONES, etc.

CERVANTES.

[illegible] de la copa de BLANDONES, candeleros, [illegible] y otras muchas piezas de plata que le adornaban.

DIEGO DE COLMENARES.

BLANDRATA (JORGE): *Biog.* Médico y teólogo italiano. N. en el marquesado de Saluzzo; M. entre 1585 y 1592. Médico y hombre de artes [illegible] en los [illegible] de su [illegible] gran papel entre los [illegible], [illegible] el lu[illegible] [illegible]

[illegible]

siguió salvar su vida regresando á Polonia en 1558, después de haber hecho una profesión de fe calvinista. Pero aun allí le persiguió el odio de Calvino, y despojado de todas sus dignidades, tuvo que refugiarse en la corte de Juan Segismundo, príncipe de Transilvania, donde expuso con mayor celo y entusiasmo sus errores. En 1570, á la muerte de Juan, conservó su plaza de primer médico con Esteban Bathori, que le acompañó más tarde á Polonia. El ardor del proselitismo se fué apagando en él á medida que los años y el favor del rey le dieron la esperanza de hacerse rico, y para adular al príncipe y no perder sus mercedes, se afilió á la causa de los jesuítas, que aquél protegía desmedidamente. Esto precisamente fué la causa de su trágico fin, pues sus sobrinos, temerosos de que su afecto á la religión católica le llevara á desheredarlos, le ahogaron una noche en su lecho. Uno de sus biógrafos pinta á Blandrata como hombre que había escogido entre sus errores antiguos los que mejor le convenían. Las obras de este sectario, todas ellas relativas á sus opiniones religiosas, son de escasa importancia. La lista puede verse en la *Bibliotheca antitrinitariorum* de Sand, y en la *Historia del Socinianismo*, del P. Anastasio.

BLANDUCHO, CHA: adj. fam. BLANDUJO.

BLANDUJO, JA (del lat. *blandŭlus*): adj. Algo blando.

BLANDURA: f. Calidad de blando.

> Lo que acrecienta esta admiración es ver que tanta variedad de cosas tan diferentes en las figuras, virtudes y oficios, dureza y BLANDURA vienen á formarse de una tan simple materia, como es aquella de que se fabrica el cuerpo humano.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– BLANDURA: Emplasto que se aplica á los tumores para que se ablanden y maduren.

– BLANDURA: Templanza y benignidad del aire húmedo, que deshace los hielos y nieves.

> Al bajar á Castilla sobrevino BLANDURA acompañada de lluvia, y se formaron tales lodazales que hubo sitios en que se atascaron la caballería y equipajes.
>
> TORENO.

– BLANDURA: BLANQUETE.

> Quédense los copetes, las BLANDURAS, los colores, y la buena tez para las damas.
>
> MATEO ALEMÁN.

– BLANDURA: fig. Dulzura, benignidad, afabilidad en el trato.

> Cada cual de los dos se señaló, y se la ganó al otro en modestia y en BLANDURA.
>
> MARIANA.

> ... esforzándose por dar á su cara y á su voz toda la BLANDURA que podía.
>
> PEREDA.

– BLANDURA: fig. Dulzura, suavidad.

> Tierra, llega; llega y goce
> En tus flores la BLANDURA
> De sus aromas.
>
> CALDERÓN.

> Tú vienes á mi patria y llamas con BLANDURA, etc.
>
> DONOSO CORTÉS.

– BLANDURA: fig. Regalo, deleite, delicadeza.

> ¡Qué sábanas y qué colcha, qué almohadas y qué BLANDURA!
>
> *La Celestina.*

> Que el valor que en BLANDURAS se afemina,
> Con detrimento [illegible] de las cosas
> Públicas, el mismo se arruina.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

– BLANDURA: fig. Palabra ó expresión halagüeña, requiebro.

> ... sigue el hilo del pensamiento, y cuenta con grandes alabanzas y BLANDURAS de afectos una larga parte de sus accidentes; etc.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

– BLANDURA: fig. Debilidad ó demasiada condescendencia de carácter, lenidad.

> La aspereza de unos, la BLANDURA de otros, la limitación de todos, causaba irresolución de provisiones y otros inconvenientes.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

> Que si una vez entienden (las monjas) que hay en el perlado tanta BLANDURA, que ha de pasar por sus faltas, y mudarse por modos [illegible] solar, será bien dificultoso el gobernarlas.
>
> SANTA TERESA.

– BLANDURA: *Cant.* Capa ó costra blanda que tienen algunas piedras calizas, y que debe quitarse al labrarlas.

– BLANDURA: *Min.* Se llama así á las rocas descompuestas ó que presentan menos consistencia que la común del terreno en que se trabaja.

BLANDURILLA (d. de *blandura*): f. prov. *And.* Pomada muy suelta y suave hecha de manteca de cerdo batida con alguna esencia olorosa, como bergamota, rosa, etc., que se usa para el cabello.

BLANES: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Santa Coloma de Farnés, prov. y dióc. de Gerona; 5 400 habits. Sit. en la costa, cerca del río Tordera y de la prov. de Barcelona. Terreno de buena calidad, bañado, además del Tordera, por un arroyuelo que cruza la villa; cereales y vino; pesca y salazón; astillero; fab. de tapones de corcho, blondas y encajes, curtidos, mechas y tejidos de algodón, cordelería de cáñamo y esparto, alpargatas y alfarería. Fué la primera población de España que se alumbró con gas, sistema Rico. Tiene estación de f. c. en el de Barcelona al Empalme por el litoral. Su puerto es de interés local con Aduana de segunda clase; es cab. del dist. marítimo comprendido entre la riera de Muré al O. y la ensenada de Caner al E. Sostiene bastante comercio de cabotaje, y además de ofrecer aguada y provisión de víveres, puede de proporcionar los medios de reparar averías, pues cuenta, como se ha indicado, con astillero, en que se construyen barcos de cualquier porte, y con fábricas de jarcias y lonas. La ensenada de Blanes, en cuya playa varan los barcos del país enfrente de la fila de casas que constituyen la marina, se halla comprendida entre la punta de Palomera al S. O., y la de Santa Ana al N. E.

– BLANES (GODOFREDO): *Biog.* Predicador español. N. en Valencia hacia la mitad del siglo XIV; M. en el año 1414. Sintiéndose con vocación para la vida monástica, vistió el hábito religioso de Santo Domingo, y sus superiores, estimando en lo que valían sus condiciones de catequista y de orador elocuente y persuasivo, le encargaron de predicar. Amigo y paisano de San Vicente Ferrer, Godofredo Blanes fué, primeramente, discípulo predilecto, y después compañero inseparable de Vicente en sus misiones apostólicas.

– BLANES (ESTEBAN DE): *Biog.* Historiador español. Llevó el título de Marqués de Milarsa, floreció en el reinado de Carlos II, y dejó escrita una obra muy curiosa titulada *Genealogía de la familia de Blanes*, de la cual apenas quedan ya ejemplares.

– BLANES (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Matemático español. N. en Valencia á mediados del siglo XVIII. Dedicado por afición al estudio de las ciencias exactas, pronto se dió á conocer como matemático insigne, y acaso habría sido uno de los más notables de su época en toda Europa, si no hubiese abandonado sus estudios predilectos para desempeñar el cargo de Director de minas en Méjico. Dejó escritas varias obras que aun hoy, cuando la ciencia matemática ha adquirido prodigioso desenvolvimiento, son muy dignas de estimación.

– BLANES (JUAN MANUEL): *Biog.* El primero de los pintores uruguayos. N. en Montevideo por el año 1830 ó 32. Desde sus más tiernos años manifestó cualidades excepcionales y afición decidida por el arte que ha abrazado y que hará imperecedero su nombre, en el Río de la Plata sobre todo. Durante la guerra de Nueve Años, desde 1843 á 51, tuvo que dedicarse á trabajar en una imprenta á fin de ganar su subsistencia en aquellos años de desgracias y penalidades generales. Concluída la guerra, continuó dedicándose á su arte predilecto, pasando luego á Italia, donde permaneció estudiando algún tiempo. Los cuadros más notables de Blanes son: *La fiebre amarilla en Buenos Aires; El asesinato del general Flores*, asunto tomado de la revolución de 1868; *El fusilamiento de los Carreras; La revista de Rancagua por el general San Martín; La Paraná y juramento de los treinta y tres orientales que dieron libertad á su país en 1825; Las dos razones; Cuadro simbólico de las dos entidades morales que se disputan hoy el dominio del mundo.* Además de esas obras y de otras muchas que sería largo enumerar, Blanes demuestra un grande empeño en conservar para el porvenir en sus cuadros las costumbres primitivas, la campaña de su patria. La luz y los tintes del cielo y del campo del Uruguay salen de su pincel con una facilidad y semejanza notables. Blanes aún promete muchas obras que harán honor á su patria.

BLANGINI (JOSÉ MARÍA FÉLIX): *Biog.* Compositor italiano. N. en Turín el 1781; M. cerca de Orleans el 1841. Fué en un principio niño de coro en la catedral del pueblo que le vió nacer, y tuvo por primer maestro al de la capilla de aquella iglesia, el abate Ottani. Los progresos fueron tan rápidos, que á los doce años compuso un motete y un *Kyrie*, ejecutados en la iglesia de la Trinidad de Turín. Los sucesos políticos obligaron á sus padres á refugiarse en Francia, y el joven compositor, que llegó á París el 1799, no tardó en publicar algunas colecciones de romanzas, que él mismo cantaba. Hacia 1801 dió al público con el nombre de *Nocturnos*, género que importó en Francia, algunas composiciones para dos y tres voces. Poco después terminó la ópera cómica *La Fausse Duègne*, que della Maria dejó empezada. En 1805 marchó á Munich; allí logró ver representada una opereta suya en un acto, obra que le valió el título de maestro de capilla del elector. De regreso á París, asistió á la representación de su ópera *Nephtali*, que fué bien acogida y de la que algunos trozos se citan como modelo por los inteligentes. Nombrado maestro de capilla de la princesa Paulina Bonaparte, perdió este puesto por ser sospechoso á Napoleón la estrecha amistad que le unía con la princesa, que, sin embargo, le retuvo á su lado algún tiempo, y pasó luego al lado del rey Jerónimo, que le había nombrado su maestro de capilla en Westfalia. Vuelto á Francia en los días de la Restauración obtuvo una multitud de honores y empleos, que perdió en 1830, á la vez que, por la quiebra de aquellos á quienes había confiado su fortuna, se veía reducido á una medianía penosa á sus años. Fuerte contra la desgracia, trabajó de nuevo para el teatro, aunque con escaso provecho. Blangini ha sido juzgado en los siguientes términos por uno de sus biógrafos: «Brilló en la romanza, que sólo exige gracia, un plan melódico más distinguido que inspirado, y cierta habilidad en la composición; pero su inspiración, que no es más que agradable, fracasó constantemente en el teatro.»

BLANGY: *Geog.* Cantón del dist. de Pont-l'Evêque, dep. del Calvados, Francia, con 12 municips. y 7 000 habits.

– BLANGY SUR BRESLE: *Geog.* Cantón del dist. de Neufchâtel, dep. del Sena inferior, Francia, con 53 municips. y 13 900 habits.

BLANKENFELD: *Geog.* Aldea de la presidencia de Potsdam, Brandeburgo, Prusia, célebre por la batalla librada entre franceses y prusianos el 23 de agosto de 1813.

BLANO (*Blanus*) m. *Zool.* Género de reptiles del orden de los saurios, suborden de los anillados, familia de los anfisbénidos. Se caracteriza por presentar una gran placa frontal anterior entre las dos placas nasales. Es notable la especie *B. cinereus* que vive en España.

BLANQUEACIÓN: f. BLANQUICIÓN.

– BLANQUEACIÓN: f. BLANQUEO.

BLANQUEADO, DA: adj. ant. Vestido de blanco.

> Semeióle que vio un ome BLANQUEADO,
> Commo si fuesse [illegible] de missa revestido.
>
> BERCEO.

BLANQUEADOR, RA: adj. Que blanquea. Ú. t. c. s.

BLANQUEADURA: f. BLANQUEO.

BLANQUEAMIENTO: m. BLANQUEO.

BLANQUEAR: a. Poner blanca una cosa.

> Aquí para enrubiar el sahumerio
> De [illegible] que BLANQUEA
> Los [illegible] de la boca [illegible].
>
> L. L. DE ARGENSOLA.

– BLANQUEAR: Enlucir con cal ó yeso blanco una pared, techo ó fábrica.

> Es lástima que muchas de las grandes [illegible] se vean en estas plazas y calles [illegible] ladrillo sin BLANQUEAR ni pintar, etc.
>
> MORATÍN.

Yo quiero que me BLANQUEE usted el cuarto.
MESONERO ROMANOS.

BLANQUEAR: Dar las abejas cierto betun á los panales cuando empiezan á labrar despues del invierno.

– BLANQUEAR: En las casas de Moneda, etc., BLANQUECER.

– BLANQUEAR: Entre doradores preparar de blanco con cola y yeso las superficies que se van á dorar.

– BLANQUEAR: *Cerr.* Quitar, valiéndose de la lima, la capa de óxido negro producida por el fuego de forja en la superficie del hierro ó acero.

– BLANQUEAR: n. Mostrar una cosa la blancura que en sí tiene, como la nieve.

La nieve BLANQUEABA, y las serpientes
Por caminos de [illegible]
Y [illegible] van calladas.
GARCILASO.

BLANQUEAR: Tirar á blanco, como los cabellos cuando empiezan á encanecer.

[illegible]
[illegible]
Iba por varias partes BLANQUEANDO.
ESPRONCEDA.

BLANQUECEDOR: m. Oficial que en las casas de Moneda, y entre plateros, blanquece las monedas de oro, plata y vellón.

BLANQUECER: a. En las casas de Moneda, y entre plateros, limpiar y sacar su color al oro, plata y otros metales.

[illegible] BLANQUECER otra vez la moneda de vellón, etc.
Nueva Recopilación.

BLANQUECER: Emblanquecer ó blanquear. U. t. c. n. y c. r.

[illegible] BLANQUECIDOS que en [illegible].
B. GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

[illegible] BLANQUECIENDO [illegible] tro de un [illegible].
OVALLE.

BLANQUECIA. [illegible] etulieas, [illegible] o terminal. La [illegible]

BLANQUECIMIENTO: m. BLANQUICIÓN.

BLANQUECINO, NA: adj. Que tira á blanco.

[illegible]

...se [illegible]

[illegible]

BLANQUEFORT [illegible]

BLANQUEO: [illegible]

[illegible]

algo de negro de humo, ocre ú otro color. La segunda capa no se da interin no se haya secado la primera.

El blanqueo á la cola se hace de igual manera, sólo que la segunda mano debe aprestarse con cola de Gante y aplicarla tibia.

Todas las paredes deben limpiarse perfectamente antes de blanquearlas raspándolas, y frotándolas; cuando son muy viejas conviene también humedecerlas.

– BLANQUEO: m. *Indust.* Procedimiento por el cual se separan á diversas sustancias las materias colorantes y otros productos que se adhieren á su superficie. Tratándose en particular de las fibras textiles, el blanqueo no sólo comprende las operaciones de decoloración, sino tambien las que eliminan de las fibras y tejidos todas las materias extrañas hasta que queden en aptitud para el teñido y la impresion.

I. BLANQUEO DE FIBRAS VEGETALES. – Las fibras al salir de la hilandera y los tejidos del telar, se encuentran recubiertos de muchas impurezas como son, grasas, materias resinosas, leñoso, etc., unas que se oponen á que los colores se fijen, otras que obran como mordientes y que animan los colores, pero de una manera irregular; en cuanto á la materia colorante propia de las mismas fibras, perjudica mucho al teñido porque altera considerablemente la pureza y brillo de los colores que se depositan sobre el tejido, y produce unos matices pálidos y grisáceos muy desagradables.

El arte del blanqueo se conoce desde tiempos remotísimos. Los pueblos de Oriente y los egipcios lo practicaban con gran habilidad. Sus procedimientos se fundaban en el empleo de los álcalis, de la orina podrida, de ciertas plantas mucilaginosas, del ácido sulfuroso, de las tierras [illegible] y en la exposición de los tejidos al sol. Estos mismos procedimientos han sido empleados hasta el fin del siglo pasado: los holandeses llevaban la fama en esta industria, [illegible] Eln [illegible] der en un prado la tela cruda, humedeciéndola de tiempo en tiempo, y dándola varios pases con lejía hirviendo, que alternaban con el tendido al sol, repitiendo estas operaciones hasta que el tejido quedaba completamente blanco. El célebre químico francés Berthollet fué quien en 1784 [illegible]

[illegible]

El blanqueo se funda en una serie de operaciones [illegible] lino [illegible] la seda.

[illegible] cloro, [illegible]

[illegible]

8.ª Acción del cloro. 9.ª Acidulado. 10.ª Lavado con sosa. 11.ª Lavado con agua. 12.ª Tendido en pradera. 13.ª Acidulado á 0°,5. 14.ª Prueba con [illegible] 15.ª Limpieza 16.ª Apresto, desecación y cilindrado.

La primera operación tiene por objeto destruir el apresto natural que las materias extrañas á la fibra forman. Con este objeto se colocan las piezas que se trata de blanquear en cubas que se llenan de agua tibia, añadiendo además un poco de salvado ó de harina para favorecer la fermentación. Al cabo de cuatro ó cinco días, el líquido se espesa desprendiendo al mismo tiempo un olor desagradable y característico. Terminada la fermentación, se lavan los materiales, siendo esencial detener á tiempo la maceración para que no se ataque el tejido.

El tendido en pradera se hace colocando los tejidos sobre cuerdas tendidas de manera que las piezas no toquen á la hierba para que no se manchen y para que el aire pueda circular libremente por debajo. La pradera debe estar dividida en secciones paralelas recorridas por regueras ó canalillos por donde circule el agua destinada á regar las telas.

II. BLANQUEO DE FIBRAS ANIMALES. – Las fibras animales [illegible] de los tejidos son la lana y la seda. Estas dos materias en bruto son impropias para la tintura á causa de la presencia de materias colorantes, resinosas y grasas que las componen. [illegible] el *desengrasado* y la *decoloración*. El desengrasado se efectúa por medio de baños de jabón ó de carbonato de sosa repetidos con frecuencia. La decoloración se produce por medio del ácido sulfuroso, gaseoso ó disuelto en el agua.

En el blanqueo de la *lana*, el [illegible] hacerse antes ó después [illegible]. El [illegible] se verifica en [illegible] sumergiendo en el agua las ovejas con su [illegible] hasta que la lana quede blanca y despojada de churre. El lavado [illegible] así las lanas desprovistas de churre, sufren la operación del desengrasado y en seguida el [illegible]

[illegible]

III. BLANQUEO DE MATERIAS ANIMALES [illegible]

[illegible] lorado.

[illegible]

liente de ácido sulfúrico y de bicromato de potasa. Generalmente se blanquea la cera, reducida á tiras delgadas, por la acción del rocío y de los rayos solares. Fundida la cera á un calor suave con un cuarto de su peso de esencia de trementina, y expuesta á la luz, se decolora con bastante rapidez.

Blanqueo del marfil. El marfil y la cola se blanquean igualmente bajo la influencia de la luz ó por un contacto de algunos días con una solución débil de cloruro de cal.

Blanqueo de las esponjas. Las esponjas se tratan primero por ácido clorhídrico muy débil, y después por hiposulfito de sosa acidulado por ácido clorhídrico.

R. Wagner ha propuesto blanquearlas por un tratamiento ácido seguido de un lavado alcalino y de un pase por ácido oxálico.

Blanqueo de la goma laca. La goma laca se disuelve en el alcohol ó en una solución [illegible] de carbonato de sosa, y á esta solución se añade hipoclorito de sosa; después de un cuarto de hora de contacto se echa en la mezcla una corta cantidad de ácido clorhídrico, y el todo se expone á los rayos solares. Cuando el blanqueo es completo, se filtra y se añade á la mezcla un poco de sulfito de sosa y después la cantidad estrictamente necesaria para precipitar la resina.

La goma tragacanto, la [illegible] seda, etc., se blanquean con ácido sulfuroso.

Blanqueo de la paja. – La paja tejida para sombreros, se desengrasa con [illegible], se lava con agua y después se echa en una solución que contenga una parte de hiposulfito de sosa en doce partes de agua; después de algunos minutos de contacto, se retira la paja, se añade agua al baño, y después se pone de nuevo la paja, que no tarda en decolorarse.

Blanqueo del amianto. El amianto ó asbesto es la única sustancia mineral natural que puede ser tejida, é interesa, por este concepto, decolorar. Cuando las telas de amianto están impregnadas de materias grasas ó recubiertas de sustancias extrañas, basta exponerlas al fuego. Pero es necesario tener cuidado que este tratamiento no sea violento, porque en este caso el amianto puede alterarse y desmenuzarse el tejido muy fácilmente.

Blanqueo de los cabellos. – Para obtener cabellos blancos, se empapan en una disolución de sulfito de sosa, y después en ácido clorhídrico diluído. Para este efecto, conviene tomar [illegible]. Se puede también llegar á un buen resultado por la simple exposición al aire muy húmedo y al sol, ó también azufrando muchas veces seguidas los cabellos húmedos. Por de contado que primero es menester desengrasarlos por ligeros baños de jabón y á baja temperatura.

Blanqueo de los alfileres. – Así se denomina la operación que consiste en recubrir de estaño los alfileres.

Se opera del modo siguiente: Se limpian bien los alfileres agitándolos en heces de vino ó en una solución de crémor tártaro. Se colocan después en una vasija capas alternativas de estaño puro en granalla y de crémor tártaro; se vierte agua sobre la masa y se hierve por espacio de una hora. Al cabo de este tiempo los alfileres, que son sencillamente hilo de latón (V. ALFILER), se recubren de una capa muy tenue de estaño metálico, obtenido por precipitación. Lo mismo se blanquean ó platean objetos análogos.

Blanqueo de las estampas. Las estampas ó grabados amarillentos por la acción del tiempo, se blanquean sencillamente por una inmersión en una ligera solución de cloro ó de cloruro de cal; después se lavan bien con agua para separar por completo todo el cloro.

Este procedimiento no puede aplicarse más que á las estampas hechas con tinta de imprenta ó tinta litográfica de base de negro de humo.

Blanqueo de metales. – Operación que consiste en recubrir ciertos metales, fácilmente atacables por el aire y el agua, de una capa preservadora obtenida por el depósito de otro metal menos oxidable que el primero. El blanqueo recibe nombres diferentes, según la naturaleza del depósito metálico que [illegible].

Cuando se [illegible] una capa de estaño sobre el hierro, sobre la fundición, ó sobre el cobre, se emplean los [illegible] que se desenvuelven [illegible].

La [illegible] del [illegible] para el blanqueo de [illegible].

mente limpias primero y sometidas después á la acción de un baño de estaño. V. HOJALATA.

El [illegible] del hierro, origen de una importante industria, conocida con el nombre de *[illegible]*, se efectúa sumergiendo las piezas de hierro que se han de galvanizar, previa limpieza, en un baño de zinc fundido. V. GALVANIZACIÓN. La galvanoplastia, dando el medio de obtener, por medio de las corrientes eléctricas, depósitos metálicos variados, ha contribuído á que se hayan hecho grandes progresos en el blanqueo de los metales. V. GALVANOPLASTIA. Por último, un procedimiento que está ya [illegible] y desarrollado considerablemente, es el *[illegible]* del cobre y del hierro, que consiste en recubrir su superficie de un depósito de níquel, susceptible de recibir un pulimento muy brillante, y de oponer, al propio tiempo, una resistencia muy grande á la influencia oxidante de la atmósfera.

Blanqueo de la pasta de papel. Operación por la cual se decoloran los trapos ó las fibras textiles con el fin de hacerlas aptas para la fabricación del papel. V. PAPEL.

Blanqueo de las plumas. Se colocan plumas en una estufa [illegible] á la acción prolongada del vapor de agua, para destruir los [illegible]. Después se [illegible] por un [illegible] jabón á 45° para desengrasarlas bien, se retiran, y por último se lavan [illegible] y se secan. Se puede emplear [illegible] bisulfito de sosa, [illegible] muy conveniente. Algunos prácticos las pasan después por baños de [illegible] perfino.

Blanqueo del vidrio. – La pasta del vidrio presenta muchas veces color, ya por el óxido de [illegible] color verde, ya por [illegible]. Para decolorar la pasta [illegible] de vidrio el peróxido de manganeso, que por esta razón se ha llamado *[illegible]*. [illegible]. Para blanquear la pasta [illegible] una pequeñísima cantidad del peróxido de manganeso [illegible] tiene además la propiedad de hacer [illegible] el vidrio. V. VIDRIO.

EN BLANQUEO DE LA ELECTRICIDAD. Procedimiento de blanqueo [illegible] por M. Hermite, y basado en la electrolisis del cloruro de magnesio. Este cloruro en solución [illegible] á la influencia de una corriente eléctrica [illegible] productos insolubles [illegible] primero, [illegible] no hay más que [illegible]. De este modo se obtiene [illegible] el cloro [illegible], [illegible] sobre la materia orgánica. En la Exposición de Amberes de 1885 [illegible] de este procedimiento [illegible] satisfactorios. Este procedimiento [illegible]; su [illegible] la producción de [illegible] que acompaña á toda electrolisis, y, aparte de la rapidez [illegible] mismo procedimiento de blanqueo, que consiste en extender las telas sobre prados y exponerlas al sol.

– BLANQUEO: *Agr.* Operación [illegible] por objeto tener [illegible] ó tallos de [illegible] plantas [illegible] de que resulten éstos más apetitosos. Sabido es que la clorofila ó materia verde de las plantas, y [illegible] principios amargos ó acres, solamente se desarrollan bajo la acción de la luz, y, de consiguiente, privando de ésta á los vegetales, aquéllos no aparecen. [illegible] y otras hortalizas [illegible] su completo desarrollo, porque de esa manera sólo penetra la [illegible] corazón de las plantas [illegible] blanqueen. El blanqueo difiere del ahilamiento [illegible].

[illegible] que ya tenían las plantas, mientras que [illegible] que crezcan las [illegible] de manera que no [illegible] principios de que haya de privarse [illegible].

BLANQUERO: m. prov. *Ar.* CURTIDOR.

[illegible] zurradores, BLANQUEROS, sombrereros, etc.

[illegible]

BLANQUET: m. *Num.* Moneda corriente en otro tiempo en Navarra y Aragón. Su valor era de siete maravedises en el primero de aquellos reinos, y [illegible] en el segundo.

BLANQUETA: f. ant. Tejido basto de lana.

BLANQUETE: m. Afeite de las mujeres para ponerse blancas.

BLANQUI (LUIS AUGUSTO): *Biog.* Político francés. N. en Pugetthéniers (Alpes marítimos) el 7 de febrero de 1805; M. en París el 1 de enero de 1881. Estudió en París Derecho y medicina, y llevado de su [illegible] política, entró á formar parte de las Sociedades secretas. Herido en las calles de París el 1827, lucho por [illegible] en 1830 y conspiró después, siendo [illegible] á las persecuciones. Preso [illegible] recobró su libertad en 1837, [illegible] como uno de los jefes del levantamiento de 12 de mayo de 1839 fué condenado á muerte, pena luego conmutada por la de prisión perpetua. Triunfante la revolución de 1848, Blanqui regresó á París, organizó el Club de la Sociedad republicana central, fué el alma de las jornadas ocurridas con intervalos de un mes y que desacreditaron su causa, y provocó una imponente manifestación popular contra el gobierno provisional (16 de abril). Puesto al frente de un movimiento popular, invadió (15 de mayo) la Sala de sesiones de la Asamblea, pidiendo desde la tribuna la reconstitución de Polonia y [illegible] del país. Por este hecho vióse de nuevo encerrado en una prisión; de ella le libró la amnistía de 1859. Dos meses [illegible] 1861 [illegible] á cuatro años de [illegible]. [illegible] de 1870 [illegible] en París y [illegible] en su periódico *La Patria en Peligro*, la institución de la Commune, la [illegible], el [illegible] y [illegible] otras medidas [illegible]. Después del [illegible] se alejó de París, y detenido en el Mediodía por orden de Thiers, cuyo [illegible] sentencia de muerte, conmutada [illegible] con [illegible] de la Guardia Nacional. [illegible] por [illegible] la deportación en una plaza [illegible] por [illegible]. [illegible] Grévy, el tenaz conspirador [illegible] de abril de 1879 [illegible] la elección [illegible] diputado por Burdeos. [illegible] en [illegible] escritos [illegible] libro *La [illegible]*, hipótesis astronómicas (1872).

BLANQUIBOLO [illegible] m. ant. ALBAYALDE.

BLANQUICION: f. [illegible], de [illegible] plata [illegible].

[illegible]

[illegible]

BLANQUILLO, LLA (d. de *blanco*): adj. CANDEAL. U. t. c. s.

BLANQUILLO: fam. V. SOLDADO BLANQUILLO. U. t. c. s.

BLANQUILLO: fam. Pillo, truhán.

– BLANQUILLO: m. BLANQUET.

[illegible] QUE UN BLANQUILLO: loc. proverb. [illegible] COMO UN CARRETERO.

BLANQUILLO: *Geog.* Aldea en el dep. de [illegible].

BLANQUIMENTO: m. BLANQUIMIENTO.

BLANQUIMIENTO: m. Agua compuesta [illegible] que se emplea [illegible] y blanquear las [illegible].

BLANQUIÑA [illegible]

[illegible]

BLANQUINOSO, SA: adj. BLANQUECINO. [illegible]

BLANQUITO: *Geog.* Cortijo en el ayunt. y p. j. [illegible] de la Frontera, prov. de Cádiz; 23 edi[illegible]

BLANQUIZAL: [illegible]

BLANQUIZAR: m. BLANQUIZAL.

... cuando hay BLANQUIZARES casi entera[illegible] tas, etc.

[illegible]

BLANQUIZCO, CA: adj. [illegible]

[illegible]

MORATÍN.

BLANQUIZO, ZA: adj. [illegible]

[illegible] 1726.

BLANYULO [illegible]

BLANZAC: *Geog.* Cantón en el dist. de [illegible] lema, dep. del Charente, Francia, con 19 muni[illegible]

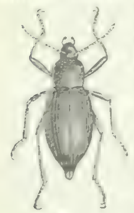
BLAO [illegible]

[illegible]

HERNANDO [illegible]

[illegible]

BLAPTO (del gr. βλαπτω, dañar): m. *Zool.* [illegible] la familia de los pimél[illegible]



[illegible] maxila[illegible] comprimidos, siempre más [illegible]

BLAQUEA: f. [illegible]

[illegible] na de [illegible] Comprende los dos [illegible] Son [illegible] luero.

BLAQUEITA: f. *Miner.* Sulfato férri[illegible] [illegible] ulares. La solución de la materia depo[illegible] ser la misma que la de la conquibita.

BLAQUIERE (EDUARDO): *Biog.* Histo[illegible] [illegible] las obras siguientes: *Exa*[illegible] 2 vol. en 8.º); [illegible] 1823, en 8.º); [illegible] 1823, etc. Todas estas obras han [illegible]

BLARIS: *Geog.* Municipio del condado de Au[illegible] [illegible]

BLAS: n. pr. m.

— BLAS, LÁVATE Y COMERÁS. Algunos aña[illegible] ref. con que se zahiere á los que pro[illegible] ofrecido.

— [illegible] que aconseja no salir al campo, ó de camino, [illegible]

[illegible]

se significa á otro que alcanzó uno la intención, [illegible] bras, siquiera estén muy [illegible]

— [illegible] V. SAN BLAS.

[illegible]

— BLAS, SAN [illegible] Armenia), á mediados del siglo III; [illegible] prudente y piadoso como nadie, y recibió, así lo afirman escritores respetables, [illegible] años se consagró al estudio de [illegible] templación de la naturaleza, estudió, tan[illegible] [illegible] ofrecía y fué modelo de prelados como antes lo [illegible] grandes temporadas consagrado á la [illegible] Aryán, y de lo que allí [illegible] otra cosa, la fe acrisolada de su [illegible] sino que hasta las mismas fieras salían de sus [illegible] echase su bendición y las sanase de los males que [illegible]

[illegible] natural vocación y siguiendo las indica[illegible] Segovia la [illegible] dad central, donde recibió la investidura de [illegible]

partidos democrático y progresista, y como resultado de ellos se vió en la precisión de emigrar. Triunfante al cabo la Revolución de 1868, después de haberse unido los partidos democrático, progresista y unionista, el antiguo auxiliar del Ministerio de Gracia y Justicia fué nombrado Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de España en los Países Bajos, puesto en el cual se condujo con gran tino y sumo acierto, y tuvo la fortuna de prestar muy buenos servicios á su patria. Elegido diputado en 1869, por la provincia de Segovia, en el mismo año fué nombrado subsecretario del Ministerio de Estado, puesto que desempeñó hasta que se formó el Ministerio Ruiz Zorrilla.

– BLAS Y MELENDO (ANDRÉS): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en Calatayud en el día 4 de febrero de 1833. Estudió primera enseñanza en su ciudad natal; cursó la segunda en Ateca, en los Seminarios de Tarazona y de Zaragoza, y por último en el Instituto provincial de esta última; en la Universidad de Zaragoza siguió parte de la carrera de Jurisprudencia y la terminó en la Universidad central, donde tomó el título de Licenciado en Derecho civil y el grado de Doctor en Derecho administrativo. Desde 1867 á 1875, ejerció su profesión de abogado en el Colegio de Zaragoza, donde desempeñó también, en concepto de profesor auxiliar, las cátedras de Historia y elementos de Derecho civil, común y foral; Ampliación del Derecho civil; Instituciones de Hacienda pública y Derecho romano. Abandonó la carrera del profesorado para seguir la administrativa. Representó á Zaragoza como diputado en las Cortes de 1866 á 1867 y en las de 1867 á 1868. En el año 1875, venida la Restauración borbónica, Melendo fué diputado provincial y primer presidente de la corporación de Zaragoza, después se trasladó á Madrid donde tuvo la mala suerte de ser nombrado Fiscal de imprenta, cargo que ejerció con escaso acierto, dejando en pos de sí tristes recuerdos y memorias amargas: el cargo es de sí poco simpático, y las circunstancias en que Melendo lo ejerció, eran muy á propósito para hacerlo menos fácil y más odioso. Después fué nombrado teniente Fiscal de la Audiencia de lo criminal de Albacete. Entre otras obras que Melendo ha publicado, merecen ser citadas las siguientes: *Derecho civil aragonés*, ilustrado con la doctrina de los autores forales con el derecho común y con la jurisprudencia aragonesa del Tribunal Supremo de Justicia; obra impresa en Madrid en el año 1873. *Leyes Electoral, Municipal y Provincial*, anotadas y concordadas con arreglo á las reformas introducidas en las mismas por la ley de 10 de diciembre de 1870, con notas y con la doctrina de la jurisprudencia administrativa; segunda edición, impresa en Madrid en el año 1877.

BLASCO, CA: m. y f. n. p. ant. Blas, Blasa.

– AUN ESTÁ BLASCO, QUE Á NADA LE HACE ASCO: r. f. con que se da á entender lo poco escrupulosa que es alguna persona, en el sentido de que se va tratando.

BLASCO (FRAY PEDRO): *Biog.* Teólogo español. N. en Alcañiz por los años 1545. M. en el 1616. Aficionado desde sus años infantiles á la vida contemplativa y al estudio, vistió, muy joven todavía, el hábito de dominico en el convento de Valencia. Después de profesar repartió su tiempo entre los deberes de su orden y las atenciones del estudio. En su orden alcanzó los grados de presentado y de maestro. Ligado con lazos de antigua y sincera amistad con D. Juan Alfonso de Pimentel, virey de Nápoles, rehusó, sin embargo, los cargos que varias veces y con mucha insistencia le fueron ofrecidos por este magnate: en su retiro vivió vida tranquila y apacible, y fué, al morir, modelo en la muerte, como en vida lo había sido, de resignación y de virtudes cristianas.

BLASCO (FRAY DIONISIO): *Biog.* Filósofo español. N. en Utrillas en el año 1610; M. en Huesca en el día 18 de junio de 1683. A los veinte años le cambió por el hábito del Carmen de la Observancia en el convento de Utrillas, y en el mismo profesó poco tiempo después. Siguió la carrera de Derecho canónico, en la cual obtuvo el título de Doctor y de Magistral en esa orden. Blasco fué además lector de las cátedras de Artes, de Teología y de Prima; calificador del Santo Oficio de Aragón; prior del convento de Huesca; examinador sinodal de su obispado; custodio y definidor de Aragón. Entre muchas obras que escribió y cuya enumeración sería penosa, mencionan sus biógrafos, como más importantes y suficientes para demostrar el gran fondo de doctrina que poseyó el sabio sacerdote, las siguientes: *Hortus Philosophicus ad brevissimam Summulam redactus. Contract Summulas, Logicam, Metaphisicam, Libros de Generatione, Coelo, Mundo, Anima et Methoris, Mandatis Theologiae et opere Martini Bernal, Infantinalis, Medicina Doctoris, Tantique Viri ex Sorore Nepotis, Medii Verbi electione pro dictis; Cursus Philosophicus juxta gratiosam Doctoris resolutionem doctrinam; Tractatus Expositio Philosophiae Aristotelicae in commodum convertantium in Scholas publicae; Theologiae Bacconianae Tomus prior; Theologiae Bacconianae Tomus secundus;* y varias otras, así en idioma castellano como en lengua latina, de que fué profundo conocedor y gran maestro.

– BLASCO (ESTEBAN): *Biog.* Pintor español. N. en Briebas (Rioja) hacia el año 1853. M. en el año 1881. Desde muy niño reveló aptitudes sobresalientes para cultivar la pintura, fué uno de los discípulos predilectos de Plácido Francés y de los alumnos más aventajados de la Escuela Nacional de pintura, escultura y grabado. Lo breve de su existencia no le concedió espacio suficiente para desenvolver sus extraordinarias facultades; pero bastan las obras que dejó para que se comprendan las muchas y muy buenas que habría podido hacer, y para que sea llorada por los amantes del arte pictórico su prematura muerte. Sus cuadros más conocidos son los titulados *Costumbres del siglo* XVII, que figuró en la Exposición de Bellas Artes celebrada en el año 1878; *El Dúo*, y *El Esperando*, dos cuadritos que expuso en el Círculo de Bellas Artes en el año 1880 y que llamaron mucho la atención, y *Una partida de caza*, su principal obra, que obtuvo un premio en la Exposición Nacional de 1881; premio que el artista no pudo recoger porque murió, como queda dicho, en aquel mismo año y antes de la distribución de los premios.

BLASCO (AURELIO): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Onteniente, y en Valencia dió sus primeros pasos en la pintura. Por consejo de sus amigos y de personas entendidas que admiraban sus felices disposiciones, se trasladó á París, donde fué discípulo del célebre Gérome. En 1871 envió á España, para la Exposición de Bellas Artes celebrada en Madrid, un *Estudio*, que fué muy elogiado por los inteligentes en el arte.

BLASCO (EUSEBIO): *Biog.* Autor dramático y periodista español. N. en Zaragoza hacia 1844. Hijo de un distinguido arquitecto de aquella ciudad, comenzó á estudiar, sin gran aplicación, aunque con bastante aprovechamiento, la misma carrera en que tanto brillaba su padre; pero la prematura muerte de éste por una parte y por otra su decidida afición á los trabajos literarios, fueron causa de que se trasladara á Madrid, en busca de mayor espacio para sus aspiraciones, cuando aún no había cumplido veinte años. Su noviciado en la corte fué penosísimo, erizado de contrariedades y lleno de sinsabores; pero no muy largo, pues en 1864 logró entrar en el periódico *La Discusión*, á la sazón dirigido por don Nicolás María Rivero, como redactor encargado de la *Crónica extranjera*. En 1865 colaboró en el periódico satírico *Gil Blas*, dándose á conocer como escritor festivo y empezando á adquirir popularidad, confirmada por las obras teatrales que, como *La mujer de Ulises*, *Un joven audaz*, *El vecino de enfrente*, y *El Joven Telémaco*, dió aquel año y el siguiente á la escena. En 1867, cuando se verificó la apertura del Canal de Suez, fué designado por el gobierno para representar la literatura española en aquella solemnidad, y cuando en 1869 ocupó D. Nicolás María Rivero el Ministerio de la Gobernación, lo eligió su hombre como secretario particular, cargo que desempeñó hasta que aquel Ministro tuvo que ir en 1870 á Barcelona, donde se había declarado la fiebre amarilla, y en cuya expedición no quiso acompañarle Blasco, por lo cual renunció su puesto, y se retiró de la política. No volvió á figurar en ella hasta 1875 en que el primer Ministerio de la Restauración le confió tan alto cargo en la Dirección general de Comunicaciones. Razones que no son muy bien conocidas, movieronle á separarse de Cánovas y á adherirse á la política de Martos, primero, y de Ruiz Zorrilla después; pero al poco tiempo volvió al campo conservador donde hoy se encuentra como redactor corresponsal en París del periódico *La Época*. Eusebio Blasco se distingue como escritor por su facilidad y gracia extraordinarias, su agudeza de ingenio y sus chistes oportunos y originalísimos. Las obras que ha escrito en veinticuatro años de trabajo continuo llenarían un catálogo de regulares dimensiones. En sus tan rosas comedias en uno ó más actos, en sus zarzuelas, en sus libros, ya en prosa ó ya en verso, y en sus artículos periodísticos en español ó en francés, se advierten las dotes características que acabamos de indicar.

– BLASCO (FERNANDO): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Valencia, donde estudió los primeros rudimentos del arte, bajo la dirección del pintor Pinazo; después, para continuar sus estudios, se trasladó á Madrid, donde fijó su residencia. Su cuadro más conocido es el que representa *La salida del puerto de Valencia*, que ha figurado en la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en el año 1887.

– BLASCO DE LANUZA (VINCENCIO): *Biog.* Historiador español. N. en Sallent en el año 1563; M. en Zaragoza en el 1635. Estudió con gran aprovechamiento Teología, Literatura é Historia, en las Universidades de Valencia y de Salamanca. Después de obtener las sagradas órdenes se doctoró en Teología. Fué canónigo de la catedral de Jaca, desempeñando los oficios de Magistral, de Lectoral y de Penitenciario, durante once años que perteneció al cabildo de aquella iglesia; después obtuvo una canonjía en la catedral de Zaragoza. Fué calificador del Santo Oficio de Aragón, y Regidor por S. M. del Real y General Hospital de Zaragoza, cargo que desempeñó hasta su muerte. Las obras más importantes de este docto sacerdote, son las siguientes: *Memorial al Ilustrísimo Consistorio de la Diputación del Reino de Aragón*; *Historias eclesiásticas y seculares del Reino de Aragón*. Esta obra curiosísima y de gran importancia para los aficionados á los estudios históricos, es continuación de los famosos anales del insigne cronista Zurita, y contiene hechos de los tiempos de Carlos V y varias historias eclesiásticas antiguas y modernas, se compone de dos tomos en folio, impresos en Zaragoza en los años 1619 y 1622.

– BLASCO DE LANUZA (FRAY FRANCISCO): *Biog.* Teólogo español. N. en Sallent hacia 1590. M. en San Juan de la Peña en el día 12 de agosto de 1661. Siguió con gran aprovechamiento la carrera de Teología, recibiendo en ella el grado de Doctor, después de ejercicios brillantísimos, ordenóse después de sacerdote, y en el año 1638 era Rector de la iglesia de Sandiniés; vistió después el hábito religioso de la orden de San Benito, en el Monasterio de San Juan de la Peña, del cual llegó á ser Abad; fué Presidente de la congregación, diputado del Reino de Aragón, por dos veces; fué varón de gran piedad, de mucha afición al estudio, y muy benéfico. Las obras más importantes de este virtuoso sacerdote, son las siguientes: *Patrocinio de Ángeles y combate de demonios*; [illegible] *Diosas sirenas* [illegible], no es sino una segunda edición de la anterior, adicionada con nuevas doctrinas y ejemplos, y *Catálogo de los cuerpos santos, Reliquias venerables que se hallan en el Panteón del Real Monasterio de San Juan de la Peña*.

BLASCO (MARTÍN): *Biog.* Español de la época de la conquista de América. N. en Cabeza del Buey (Badajoz). Se desconocen las fechas de su nacimiento y de su muerte. Fué el más famoso *baquiano*. (V. esta palabra.) Pasó á Santa Marta (Colombia) al principio de la conquista, y adquirió tal práctica en las guerras con los indígenas de aquella provincia, que llegó á ser, en toda clase de ardides y sorpresas, más astuto que los mismos salvajes. Los bosques más enmarañados eran para él espaciosos caminos, y, como por instinto, hallaba senda por todas partes. Le bastaba pisar una vez cualquier localidad para retenerla en su memoria con seguridad asombrosa. Por su ignorancia, no pudo, á pesar de su audacia y su valor, salir de la clase de soldado. Íntegro y nada codicioso, manejaba con perfección todas las armas, tanto á pie como á caballo, y jamás volvió ante el enemigo que nunca pudo vencerle. Corrió mucho peligros, mas de todos salió salvo y sin herida, y [illegible]

[illegible] Hombres [illegible] por [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] sin otras armas que [illegible] [illegible] y llegó á [illegible] [illegible] [illegible] Poco después Blasco Martín se retiró al Valle-Dupar, donde, en premio á sus distinguidos servicios, [illegible] un pobre [illegible] de indios, y allí murió en edad muy avanzada.

— BLASCO NÚÑEZ: *Biog.* Militar español. N. en el año 1496; M. en 1540. Amigo de la vida aventurera, fué uno de los conquistadores del Nuevo Mundo. Cuentan sus biógrafos que sirvió [illegible] denuedo y [illegible] inteligencia; pero [illegible] obtuvo [illegible] triunfo [illegible] Si no fuera [illegible] propósitos [illegible] [illegible] rey de España [illegible] Blasco Núñez, que [illegible]

— BLASCO NÚÑEZ VELA: *Biog.* Militar español. N. [illegible] M. en [illegible] 1546. [illegible] Perú. [illegible] para apoderarse del mando; [illegible] Blasco Núñez [illegible]

BLASCO Y [illegible] ([illegible]): *Biog.* [illegible] religioso [illegible] Zaragoza [illegible] Núñez [illegible] [illegible]

— BLASCO Y SOLER (FEDERICO): *Biog.* Grabador español. N. en Valencia por los años 1810; M. en Valencia [illegible] en el mes de julio del año 1874. Marchó todavía, en el año 1820, [illegible] al estudio por invencible vocación, comenzó [illegible] en su arte, [illegible] por el famoso Rafael [illegible]. Su talento y [illegible], sus [illegible] disposiciones y su laboriosidad, le conquistaron la estimación de sus profesores y el aprecio de los aficionados. Blasco y Soler fué muy pronto individuo de mérito de la Academia de San Carlos de Valencia; socio honorario de la de San Luis, de Zaragoza, y del Liceo Valenciano y de la Sociedad económica de Amigos del País. Convencido de lo mucho que Blasco valía y de los progresos que podría realizar estudiando buenos modelos, el [illegible] de Cruïlles, señor Luna, le pensionó para que permaneciera en París durante algún tiempo. Al regresar á España fué nombrado grabador de cámara de la reina y director de la Academia de San Carlos de Valencia, plazas que conservó hasta su fallecimiento. Blasco y Soler, á juicio de las personas peritas en su arte, tuvo facilidad para copiar grabados y llevó á cabo algunos en hueco, que revelan sus excepcionales condiciones. La enumeración de las obras de este laborioso y fecundo artista sería demasiado larga. Pues indicando, pues, todas muchas y muy buenas que presentó en 1845 y 1847 en las Exposiciones regionales de Valencia y de Zaragoza, pueden y deben ser [illegible] las siguientes: *[illegible]*, [illegible] del poeta *[illegible]*, todas las [illegible] de las obras de Chateaubriand, publicadas por la casa editorial Cobrera de Valencia; las láminas de *[illegible]* [illegible] de Valencia; la estampa del *[illegible]*; [illegible] *[illegible]*; una *Sa. María de los Dolores de Santa Teresa de Jesús*, y muchas láminas del periódico ilustrado *El [illegible]*. Distinguióse en todos estos trabajos el famoso grabador valenciano por la [illegible] con que están [illegible] y por la delicadeza de su [illegible]. Aunque uno á [illegible] de [illegible] Bellas Artes, [illegible] de escritor, publicó algunos artículos biográficos y críticos [illegible] de varios grabadores célebres; artículos que, aparte que revelan perfecto dominio de la materia, [illegible] literario.

BLASCO Y VAL (COSME): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español. N. en Zaragoza el día 27 de septiembre de 1838. Estudió primeras letras en las Escuelas Pías; [illegible] en el Instituto provincial de Zaragoza; Filosofía y Letras y Derecho civil y canónico en la Universidad de Zaragoza y Madrid [illegible] [illegible] en ambas facultades. Terminados sus [illegible] [illegible] literario, ha [illegible] [illegible] Literatura y [illegible] en el Instituto de Teruel, [illegible] [illegible] de Zaragoza [illegible] Real [illegible] [illegible]

BLASCOELES: [illegible] Lugar con ayunt., p. j. [illegible] Ávila [illegible]

BLASCOJIMENO: *Geog.* Lugar [illegible]

BLASCOMILLÁN: *Geog.* Lugar [illegible]

BLASCONUÑO DE MATACABRAS: *Geog.* [illegible]

BLASCOSANCHO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Arévalo, prov. y dióc. de Ávila; 136 habit. Sit. entre San Juan, Rebollos y Villanueva de Gómez, cerca del arroyo llamado del Valle. Terreno llano en general; cereales, algarrobas, vino, garbanzos; cría de ganados.

BLASER Y SANMARTÍN (ANSELMO): *Biog.* General español. N. en Sariñena (Aragón), en el año 1813. A los catorce años de su edad ingresó en clase de cadete en el tercer regimiento de Suizos, y seis años después era alférez de la Guardia Real. Asistió á muchas funciones de guerra en la primera lucha carlista, y á las órdenes del general Espartero se halló en el año 1835 en la acción de Ciga, donde fué herido. Por méritos contraídos en aquella acción fué ascendido á teniente y condecorado con la cruz de San Fernando. Paso á paso, y siempre por méritos de guerra, obtuvo Blaser sus ascensos, y al terminar la primera guerra civil había llegado á coronel. Después de haber desempeñado varios cargos de importancia y de responsabilidad, en todos los cuales se condujo con inteligencia y bizarría, Blaser, que era ya mariscal de campo, fué nombrado por el general Narváez director general de infantería, cargo que desempeñó hasta el año de 1848, al principiar el cual, fué declarado en situación de cuartel señalándosele como punto de residencia Madrid. Cuando en la noche del 26 de marzo de aquel año, y después en la madrugada del 7 de mayo, estallaron los movimientos revolucionarios con que los progresistas intentaron apoderarse del gobierno, el general Blaser ofreció su espada al Ministerio, lo cual le valió dos años después el cargo de capitán general de Navarra, y en 1852 [illegible] [illegible]. En aquel mismo año, y en el mes de septiembre, fué nombrado Ministro de la Guerra, puesto en el que se mantuvo hasta que sobrevino el alzamiento de 1854. En aquellas circunstancias, el general Blaser, si no demostró gran pericia, ni la necesaria perspicacia, se mostró como siempre valeroso soldado y militar pundonoroso. Al frente de la guarnición de Madrid salió á combatir á los insurrectos que, mandados por el general D. Leopoldo O'Donnell y por el director de caballería D. Domingo Dulce, les esperaron en Vicálvaro, donde se verificó la acción de este nombre en 28 de junio de 1854, quedando la victoria indecisa, y habiéndose llevado á cabo por una y por otra parte prodigios de valor. Desde aquella época el general Blaser no volvió á figurar en la vida pública.

BLASFEMABLE: adj. VITUPERABLE.

BLASFEMADOR, RA: adj. Que blasfema. U. t. c. s.

> ...sin dar muestras ni por palabra, ni por [illegible] que [illegible] sus BLASFEMADORES.
>
> P. LUIS DE LA PUENTE.

> ...[illegible] el BLASFEMADOR y su [illegible].
>
> DONOSO CORTÉS.

BLASFEMAMENTE: adv. m. Con blasfemia, de una manera [illegible], en términos blasfemos.

BLASFEMANTE: p. a. de BLASFEMAR. Que blasfema. U. t. c. s.

BLASFEMAR: [illegible] (del gr. [illegible]) [illegible] Dios [illegible]

> ...[illegible] desprecian las [illegible] BLASFEMAN DE DIOS.
>
> SOLÍS.

> ...[illegible] para BLASFEMAR es [illegible]
>
> LARRA.

BLASFEMAR [illegible] Maldecir, vituperar, lanzar [illegible] contra [illegible]

> ...despedazando rabiosamente sus carnes [illegible] penar.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> [illegible]
>
> MORATÍN.

BLASFEMATORIO, RIA: adj. [illegible]

> [illegible]
>
> [illegible]

BLASFEMIA (del gr. [illegible]): f. Palabra ó proposición injuriosa contra Dios ó sus santos.

... á los ojos de Dios todas las [illegible] son [illegible] [illegible] no hay [illegible] no hay [illegible] no hay [illegible] ... ¡BLASFEMIA! ¡BLASFEMIA! gritó don Eurique.

LARRA.

... el cual, en una controversia que tuvo con un moro sobre la pureza de María Santísima, harto ya de las injurias y horrorosas BLASFEMIAS con que el moro le contradecía, se fué sobre él espada en mano, etc.

VALERA.

– BLASFEMIA: fig. Palabra ó proposición gravemente injuriosa contra una persona.

...pero vosotros pagaréis la grande BLASFEMIA que habéis dicho contra tan alta beldad como es la de mi señora.

CERVANTES.

Le sigue y le persigue la BLASFEMIA.

L. L. DE ARGENSOLA.

– BLASFEMIA: *Der. can.* Entienden los canonistas por blasfemia, toda locución injuriosa dirigida deliberadamente contra Dios ó sus santos. La blasfemia puede clasificarse de tres modos:

1.º Cuando se atribuye á Dios una cualidad que no le conviene, como si se dice que es cruel ó injusto; cuando se le niega, por el contrario, una propiedad que es atributo de su esencia, como es suponer que carece de bondad, ó cuando á una criatura se le suponen atributos divinos.

Esta especie de blasfemia es herética, en todos sus conceptos. Schmalzgrueber: *Jus E. les. univ., lib. V, [illegible] XXVI, núm.* 12, y se llama por los canonistas [illegible].

2.º Cuando se detesta á Dios ó se le desea algún mal, como en el caso en que se desea su muerte ó se le nombra con vocablos indecentes.

Esta blasfemia se llama [illegible] (*[illegible] Comp. Jur. Ecles., lib. III, sect.* 2.ª, *cap. II, párrafo* 191), y también se conoce con el nombre de *[illegible]*.

3.º La blasfemia que consiste en apodos injuriosos á los santos ó en la negación de sus virtudes y aun de su existencia.

Las leyes eclesiásticas castigan la blasfemia herética con las mismas penas que á la [illegible] por la herejía, y por [illegible] causa el [illegible] Concilio de Trento, que los [illegible] que se cometen contra Dios, [illegible] en el [illegible] *[illegible]*, reservados de un modo especial al Sumo Pontífice y [illegible] no sólo contra el blasfemo, sino contra sus favorecedores, y en general, contra todos los que de algún modo le amparasen. Quedan privados [illegible] de sepultura eclesiástica. Si [illegible] no pueden recibir las órdenes ni ejercer las que hubieren recibido. Pierden las dignidades ó beneficios que tuviesen antes de incurrir en delito de blasfemia, y su nombre se intima [illegible].

En cuanto á la blasfemia simple, si eran clérigos los que incurrían en *ella*, perdían el oficio y aun el beneficio, si gozaban de él, y si fuesen legos quedaban fuera de la comunión de la Iglesia (*C. X, quæst.* 1.ª *can.* 22 - *C. XIII, quæst.* 3.ª, *causa* 24). Las Decretales de Gregorio IX disponen que los blasfemos puedan reconciliarse con Dios y con la Iglesia mediante penitencia pública (*Cap. II, tít. XXVI, lib. V, Decret.*), procediendo la excomunión, si no aceptasen dicha solemne manera de su arrepentimiento, y el proceso contra ellos, por sospechosos de herejía, si son por mucho tiempo contumaces (*C. XXXI, quæst.* 3.ª, *causa* 24).

Actualmente los blasfemos están sujetos canónicamente á diferentes penas, que se imponen según el prudente arbitrio del juez eclesiástico, la calidad del delito y las circunstancias personales del delincuente (*Devoti. Inst. Canon., lib. IV, tít. X, párrafo* 3.º)

Hoy día la blasfemia no es un delito castigado en el Código penal vigente, como lo era en el del año 1850.

Por Real orden de 12 de agosto de 1857, se previno por el Ministerio de la Gobernación á los gobernadores civiles que encargasen á sus agentes que prendieran á los blasfemos y los entregaran á los Tribunales de justicia para que procedieran contra ellos. En estos últimos tiempos parece ser que se ha vuelto á poner en vigor ésta ó alguna otra disposición análoga, puesto que los agentes de la autoridad detienen á los que profieren blasfemias.

No sabemos hasta qué punto tenga el Estado derecho á castigar la blasfemia. La injuria á Dios ó á los Santos proferida sin escándalo, es sin duda una grave falta de educación, un pecado que á la Iglesia incumbe castigar; pero no una lesión de derecho que deba ser penada por la ley.

BLASFEMO, MA (del gr. βλάσφημος; de βλάπτω, herir, y φήμη, fama): adj. Que contiene blasfemia.

– BLASFEMO: Que dice blasfemia. U. t. c. s.

No está [illegible] BLASFEMA
en la [illegible] y tenía
mi cólera, porque es tanta,
que a los [illegible] espanta
y con sus rayos los quema.

MORETO.

El diácono Esteban fué lapidado como un seductor y un BLASFEMO, etc.

OCHOA.

BLASI (José): *Biog.* Escritor español. N. en Valmoll (Tarragona) á principio del siglo XVIII; se ignora cuándo murió. De su pluma se citan dos obras muy curiosas, cuyos títulos son: *[illegible]* [illegible] De estas dos obras la primera, de la cual se han hecho varias ediciones, fué impresa por primera vez en Barcelona, en la imprenta de Juan Pablo Martí, en el año 1751, y es, á lo que parece, el primer libro que se escribió sobre [illegible] materia.

BLASIA: f. *Bot.* Género de Jungermanniáceas, tribu de las haplolæneas, caracterizado por tener: órganos reproductores femeninos alojados en la nerviación del fronde. Involucro nulo; involucrillo nulo ó rudimentario. Sólo existe un esporangio fértil elíptico globuloso, que se divide en la madurez en cuatro, cinco ó seis partes. Los eláteres están poco desarrollados, son [illegible] en sus dos extremidades, y están formados de dos filamentos arrollados en espiral y unidos en el fondo del esporangio. Los esporos son [illegible] y [illegible] en el centro. [illegible] filamentos radicales y el tejido de la fronde [illegible] duce propágulos subglobulosos.

BLASKAT, BLASKET ó **BLASQUET**: *Geog.* Grupo de doce islas junto á la costa S.O. de Irlanda, al N. de la entrada de la bahía de Dingle, pertenecientes al condado de Kerry. La mayor tiene unos cuatro kms. de largo y 150 habits., pescadores.

BLASMAR (del b. lat. *blasmare*, [illegible] del lat. *blasphemare*): a. ant. Hablar mal de una persona ó cosa.

[illegible] [illegible] BLASME [illegible]

JUAN DE MENA.

– BLASMAR: ant. ACUSAR.

... [illegible] DE que BLASMÓ [illegible] el [illegible]

Crónica general de España.

BLASMO (de *blasmar*): m. ant. Desdoro, vituperio.

... [illegible] BLASMO de [illegible] tas, etc.

Crónica del rey don Juan II.

BLASMO: ant. BÁLSAMO.

[illegible]

ARCIPRESTE DE HITA.

BLASON (del anglo [illegible] *[illegible]*, [illegible] esplendor; ó del al. *blasen*, tocar la bocina): m. Arte de explicar y describir los escudos de armas de cada linaje, ciudad, persona, etc.

– BLASÓN: Cada figura, señal ó pieza de las que se ponen en un escudo de armas.

[illegible]

Romancero.

[illegible]

VALLE[illegible].

– BLASÓN: fig. Honor y gloria.

[illegible] BLASON
[illegible]

CRISTÓBAL [illegible] DE HERRERA.

¿El mancebo
Quién es, y cuáles timbres, qué BLASONES
Le ilustran á tus ojos?

LARRA.

HACER BLASÓN: fr. fig. Blasonar, jactarse de algo.

... y [illegible] BLASON [illegible]

MATEO ALEMÁN.

– BLASÓN: *Esc. im.* El blasón (como tal le consideraron, durante mucho tiempo, los [illegible] nobiliarios [illegible] de [illegible] gloriosos [illegible] en sus escudos de armas, era para ellos la primera de las ciencias, y tenía por objeto componer y explicar los escudos hereditarios de padres á hijos, donde constaban los signos ostensibles de la nobleza y antigüedad de cada linaje. Los cultivadores de la [illegible] del *blasón* eran los *heraldos* y los *reyes de armas* de la Edad Media, quienes tenían por oficio [illegible] principal describir ó *blasonar* los escudos de los caballeros que se presentaban en los torneos, y de dichos *heraldos* vino el nombre de *Heráldica* aplicado á la ciencia del *blasón*. Como [illegible] de distintas nacionalidades, los términos empleados por los heraldos [illegible] [illegible] ron [illegible] formando así un lenguaje común [illegible] Francia, España, etc. [illegible] figuras implican reglas, principios fijos, [illegible] [illegible] de los símbolos, emblemas y jeroglíficos, inquiriendo su denominación propia. Con efecto, los [illegible] los escudos. Por consiguiente, sólo en sentido [illegible] *Arte del blasón* [illegible] tados.

I. *[illegible]*. – Los antiguos autores [illegible] tan legendario como remoto: atribuyen la invención [illegible] blasones que aparecían colgados en las tiendas [illegible] dico deben buscarse en el pueblo asirio, pues el [illegible]

desnudo con una antorcha en la mano; esta figu-

Los argonautas, al partir para la conquista del vellocino de oro, adoptaron signos especiales para distinguirse y conocerse. Además, los personajes de la mitología clásica tienen sus atributos ó

con que aparecen representados: el caballo Pega-

Atenas, que figura en las mon

numismáticos, el elefante, el caballo y la palmera africana de los cartagineses que dominaron

Todos estos emblemas pueden considerarse como antecesores de las figuras del *blasón*; pero no deben confundirse con ellas. El

á Tierra Santa, de los caballeros cristianos. Cuando éstos volvieron de sus empresas,

sinople (verde) que recuerda á Sinope,

n. Puede

ráldicos en el siglo XIII: el primero en los de

do; la moneda cuartelada de castillos y leones, principia con D. Alonso X y, en fin, el de armas aparece en las monedas de D. Juan II,

rines aragoneses. En Francia las primeras mo-

le oro de Felipe de Valois, acuñados en 1336. Por entonces las justas y los torneos es-

Cuando un caballero venía por segunda vez á los

llevaba por cimera dos trompas

los escudos, inclinados sobre un costado, con el casco, adornado de lambrequines encima, cos-

jeto que cada caballero viera las armas de los contrarios. Se daba el caso de que los miembros de algunas familias nobles apareciesen

guirse adoptaban divisas diferentes, siendo frecuente que los menores cargaran su escudo con

meras, los flamencos por los colores, los por la adición de alguna pieza y los

Tomar la divisa que otro llevara no estaba per-

le perfeccionaron, le lle-

Rusia.

á Ultramar contribuyeron á aumentar la fuente

za hereditaria, tentaron d

usurpadores. Antes del año 1556, las grandes familias

reprimirlos, in

1 000 libras.

apuraron todas estas combinaciones, vinieron las cruces, barras, etcétera.

Los colores empleados son en número de siete,

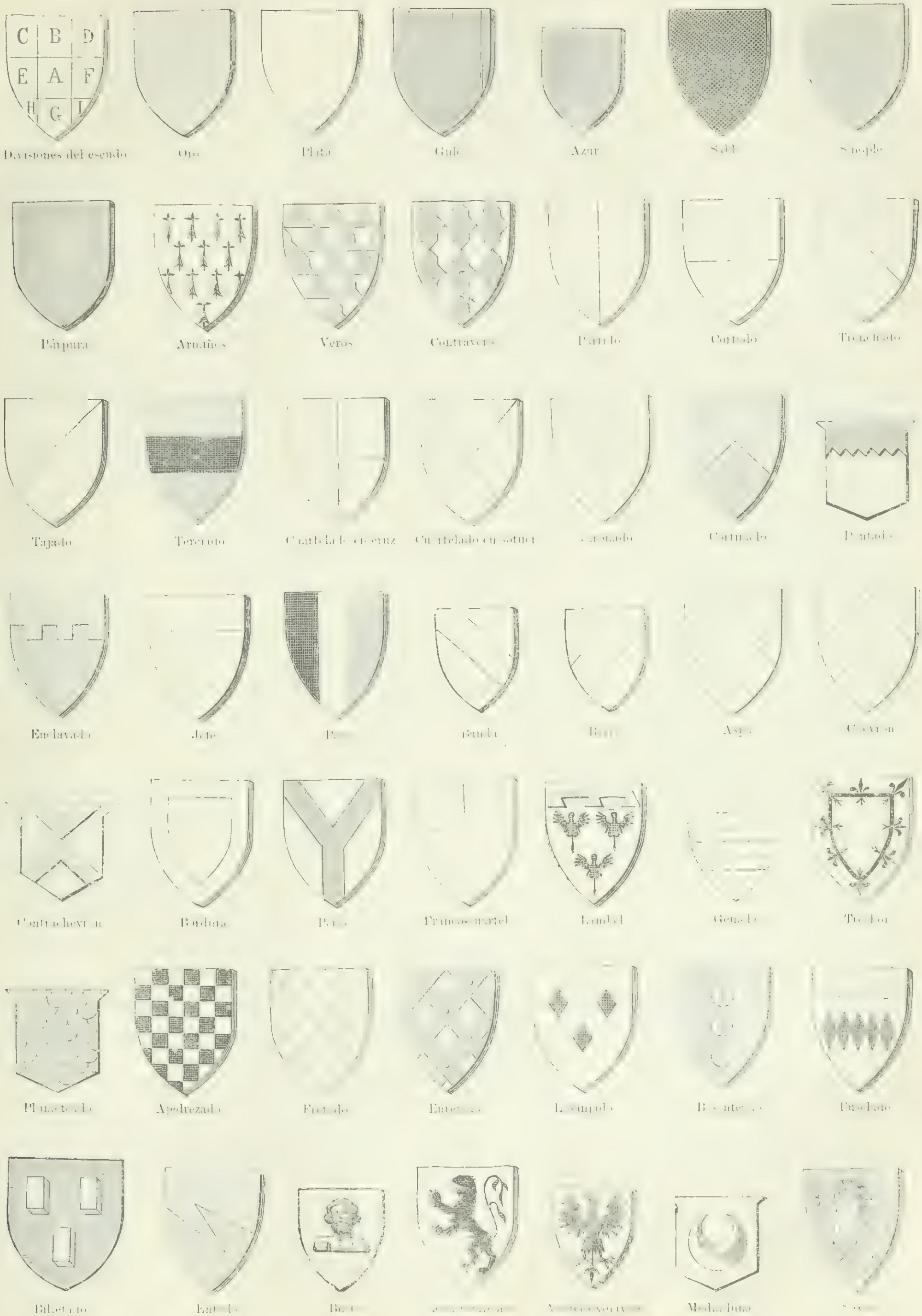
principio eran los colores amarillo y bl

ña, Francia y Alemania no servirá más que de los siete colores expresados; pero en Inglaterra

que son siempre de plata y azur,

de las campanitas que ofrecen las va-

entiende por en el blasón que no pueden ir metal


C B D
E A F
H G I
Divisiones del escudo
Azur
Púrpura
Veros
Cortado
Tajado
Cuartelado en sotuer
Enclavado
Bordura
Franco cuartel
Lambel
Apedrezado
Billetado
Media luna

[illegible] va diagonal de izquierda [illegible] la ó ribete; *perla*, en forma de Y; [illegible] r opuesta á la anterior [illegible] disminuídas las anteriormente mencionadas [illegible] caso cambian de nombre; *orla*, es lo mismo que [illegible] que el ordinario [illegible] á la sexta parte; [illegible] ellas mutuamente. Figuras naturales [illegible] les, hom- [illegible] el tigre, el elefante, el oso, el lobo, la zorra, el [illegible]

los objetos de ceremonias sagradas, las coronas, los cetros, las piedras preciosas, los vestidos, los utensilios [illegible] los instrumentos de guerra [illegible] trompetas [illegible] has. Además los barcos, los castillos, [illegible] y villas, columnas, puentes [illegible] la arpía, el [illegible] la sirena, el centauro, el grifo [illegible] En cuanto á las posiciones [illegible] de las figuras expresadas, hay una tecnología especial, de la cual quedan [illegible] en sus lugares correspondientes.

El escudo lleva otros ornamentos exteriores, entre los cuales [illegible] en primer término la corona [illegible] son otros tantos elementos que [illegible] en el blasón. caso. A esta suerte de coronamiento suele acompañar el pabellón, cuyo fondo es por lo común [illegible]

BLASONADOR, RA: adj. Que blasona ó se jacta [illegible] cosa.

... [illegible] presuntuosa y BLASONADORA de linaje [illegible]

FRANCISCO DE VILLALOBOS.

BLASONANTE: p. a. de BLASONAR. Que blasona.

BLASONAR (de *blasón*): a. Disponer el escudo de armas de alguna ciudad, familia, corporación, etc., según las reglas del arte del Blasón.

[illegible] BLASONAR.

FERNANDO MEXIA.

BLASONAR: n. fig. Hacer ostentación, jactarse [illegible]

[illegible]

CERVANTES.

[illegible]

SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ.

BLASTEMA [illegible]

sustancia misma de los elementos anatómicos, entre los cuales ó en la superficie de los cuales, aparecen, y que preexisten á su producción, pero [illegible] mas, por el intermedio de los elementos anató[illegible] renovación molecular continua. El oficio de los [illegible] particular de estos elementos, y esto explica las [illegible] la nutrición del tejido, influye necesariamente en su naturaleza y en su composición.

Suponíase antes que en el seno de los blastemas podían nacer y nacían nuevos elementos celulares sin intervención de los elementos preexistentes, que sólo intervendrían en la [illegible] suministrando los elementos nutritivos de la blastema; pero hoy [illegible] casi universalmente [illegible] espontánea de las células, y [illegible] el axioma *omnis cellula e cellula*, formulado por Virchow. Todo elemento celular nace, en efecto, de otro elemento celular que lo engendra; y los blastemas, que, en realidad, sólo son los líquidos intercelulares, de composición muy compleja, carecen enteramente de la propiedad de adquirir la forma anatómica de los organismos elementales ó células.

BLASTEMANTO (del gr. βλαστημα, yema, botón, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de Oenaceas, tribu de las luxemburgieas, cuyas flores [illegible] y pentámeras. Su cáliz está acompañado por [illegible] son [illegible] cinco pétalos, estrechos y torcidos [illegible] fértiles de anteras picudas, poricidas y, más exteriores, varios filamentos estériles [illegible] El ovario es [illegible] celdas incompletas, multiovuladas. El fruto es capsular, [illegible]

BLASTEMÁTICO, CA: adj. *Anat.* Relativo al blastema [illegible]

[illegible] Nombre [illegible] órganos [illegible]

BLASTINIA: [illegible]

BLASTO [illegible]

BLASTOCARDIA [illegible]

BLASTOCERO [illegible]

vulgarmente *ciervos de las pampas*, que se caracterizan por tener los cuernos rectos, con tres á cinco hitas, una de las cuales se dirige hacia afuera; la hita del hielo y la media no existen. Algunos zoólogos han formado con este grupo un género aparte, designándole con los nombres de *Blastoceros* y *Mazama*.

Todos los blastoceros son propios de la América meridional, siendo la especie mas importante el *blastocero de las pampas*, llamado vulgarmente *Guazu-y* por los guaranis (*Cervus campestris, Blastoceros campestris, Cervus leucogaster, Mazama campestris*).

Es de regular tamaño, pues mide de $1^m,10$ á $1^m,30$ de largo, y $0^m,10$ la cola; su altura hasta la cruz es de $0^m,70$, llegando á $0^m,75$ en el cuarto trasero.

Este animal tiene el aspecto y color de un ciervo común; sus cuernos se asemejan á los del corzo, pero son más esbeltos y finos, con los mogotes mas largos. Se encorvan ligeramente hacia atrás; la mitad inferior se vuelve un poco hacia fuera y la superior hacia dentro; el mogote de ojo se halla comunmente á $0^m,05$ de la cresta frontal, y tiene unos 0,10 de largo: el tallo se termina por una empalmadura cuyo mogote sube verticalmente, mientras que el extremo del tronco se inclina hacia atrás. A veces se ven cuernos que presentan en su parte anterior una empalmadura ó bifurcacion con un mogote saliente; la longitud de aquellos no suele pasar de $0^m,25$, siendo excepcionales los de $0^m,30$.

Los pelos son abundantes, lustrosos, bastos y quebradizos: de color pardo rojo pálido los del lomo, ó pardo amarillo leonado, y más claros los de los costados, el cuello y la cara interior de los miembros. Unos y otros presentan en su raíz un anillo pardo oscuro: la barba, la garganta, el pecho, el vientre y la cara inferior de la cola son blancos ó de un blanco sucio: las orejas de un pardo rojo claro por fuera y manchadas de blanco interiormente; rodea el ojo un círculo negro y en el extremo del labio superior hay unas manchas blancas.

Esta especie es comun en casi toda la America del Sur.

Habita principalmente en los terrenos secos y descubiertos de los países poco poblados, y aunque se le persiga, aléjase de los bosques y pantanos. El blastocero de las pampas vive en parejas ó formando reducidas tribus, y los machos viejos se aislan siempre. Durante el dia se echa entre las hierbas y permanece tan tranquilo que se puede andar cerca de él sin que se mueva, procurando pasar así desapercibido. Sus sentidos son muy sutiles; sus movimientos, mas rápidos y ágiles que los de ningun otro cervino; se necesita un caballo muy bueno para alcanzarle, y como lleve alguna delantera no lo consigue el mejor corcel.

Al ponerse el sol se dirige á los pastos y anda toda la noche.

La caza de este animal se hace al ojeo; algunos cazadores montados forman un semicírculo y esperan á que otros, auxiliados por los perros, levanten la caza en aquella dirección. Cuando uno de ellos está bastante cerca del animal, le arroja un lazo á las piernas, y es la regla no adelantarse demasiado pronto, porque si el blastocero divisa desde lejos al cazador ya no se le podrá alcanzar. Cuando dura mucho la persecucion, salta este rumiante como el corzo, procurando así despistar á los perros, y se oculta en las hierbas crecidas. Si le van á los alcances, da pruebas de valor, y hace frente á hombres y perros, defendiéndose á cornadas y con los pies. Algunas veces se puede matar un guazuy al paso, cuando se atraviesa las pampas.

Cuando se coge un blastocero pequeño, domestícase perfectamente; aprende á conocer á todos los individuos que habitan la casa; los sigue por todas partes; acude cuando le llaman; juega con ellos, les lame las manos y la cara, y vive en buena inteligencia con los perros y caballos, á los que acomete dándoles golpecitos con sus cuernos. Huyen de las personas desconocidas y de los perros que no han visto nunca. Se les puede alimentar con vegetales crudos ó cocidos; la sal les gusta mucho. Cuando hace buen tiempo salen al aire libre; de lo contrario permanecen en la cuadra y rumian durante las horas de calor.

El macho adulto exhala un olor muy desagradable, algo parecido al del negro, particularmente cuando llega la época del celo, olor bastante fuerte para que se pueda percibir un cuarto de hora despues de pasar el animal por un sitio dado.

La carne del pequeño es delicada; la de la hembra dura, y la del macho no se puede comer por su olor; con la piel se hacen tapices y cobertores.

BLASTOCIATO (*Blastocyathus*): m. *Paleont.* Género de celenterios, antozoarios, aporosos, de la familia de los turbinólidos, subfamilia de los cariofilinos, grupo de los trocociatáceos. Se caracteriza por presentar cicatrices de yemas caídas en el epiteco que guarnece la muralla. Se encuentra fósil en el oligoceno.

BLASTOCISTO (del gr. βλαστὸς, germen, y κύστις, vesícula, célula): m. *Anat.* La *mancha germinativa*.

BLASTODÉRMICO, CA: adj. Relativo al blastodermo.

Células blastodérmicas. - Primeras células que derivan de los glóbulos vitelinos y que forman el blastodermo. No todas las células blastodérmicas tienen iguales caracteres. Las células del endodermo son poligonales, mas aplastadas, mientras las del ectodermo son mas voluminosas, sobre todo al nivel de la mancha embrionaria, donde el ectodermo, aunque formado por una sola capa de células, presenta cierto espesor. Además las células del endodermo son pálidas, poco granulosas, mientras que las del ectodermo son mas oscuras, menos distintas y llenas de granulaciones grasas.

Vesícula blastodérmica. – El blastodermo.

BLASTODERMO (del gr. βλαστὸς, germen, y δέρμα, piel): m. *Anat.* Membrana embrionaria resultante de la reunión de los glóbulos vitelinos que toman el carácter de elementos celulares pavimentosos, y que está aplicada á la cara interna del corion primitivo.

Después de la segmentacion del vitelus, no tarda en acumularse un líquido en el centro de la masa de los glóbulos vitelinos; al mismo tiempo estos glóbulos se aplican á la cara interna de la membrana vitelina, formando una membrana continua constituída por una capa simple de células poligonales adosadas lateralmente las unas á las otras. En este momento el huevo se compone de dos membranas: la externa ó *corion primitivo*, constituida por la membrana vitelina adelgazada, y la interna, *vesícula blastodérmica* ó *blastodermo*, formada, como hemos dicho, por los glóbulos vitelinos. Frecuentemente queda en un sitio del huevo una masa de glóbulos vitelinos que no han experimentado la transformacion blastodérmica. En este punto de su desarrollo el huevo tiene ocho días poco mas ó menos y un diámetro de 1 milímetro y 6 décimas.

En el punto en que mas tarde se encontrará el embrion, aparece en esta época una mancha redondeada, *mancha embrionaria* ó *germinativa*, menos transparente que las partes ambientes, y debida á una multiplicacion de las células que forman en este punto la vesícula blastodérmica y tal vez el resto de los glóbulos vitelinos. Al mismo tiempo que el blastodermo se espesa para constituir la mancha embrionaria, divídese en dos hojas: una interna, llamada *endodermo, hipoblasto*, y otra externa, *ectodermo, epiblasto*; esta división principia por la región de la mancha embrionaria, y poco á poco se extiende mas allá de esta mancha hasta alcanzar toda la extension de la vesícula blastodérmica. No tarda en aparecer entre estas dos hojas del blastodermo una tercera, hoja media ó *mesodermo*.

Admitíase antes, y ciertos autores admiten aun, que la hoja media se forma á expensas de la hoja interna; pero segun las investigaciones mas modernas, el mesodermo está constituido por las células mas internas del ectodermo, que se separan poco á poco de la membrana externa, excepto al nivel del *surco dorsal*, en cuyo punto las dos hojas, externa y media, quedan soldadas. El mesodermo se extiende hasta el límite del área opaca, y se termina en este sitio por un reborde espeso, que más tarde formará el *seno terminal*. Es de notar la irregularidad del desarrollo del mesodermo en los primeros tiempos de su formación. Resulta, pues, formado el blastodermo de:

1.° La hoja externa ó *ectodermo, epiblasto, hoja serosa, hoja animal, hoja sensorial*, etc.

2.° La hoja media ó *mesodermo, mesoblasto, hoja vascular, hoja germinativa*, etc.

3.° La hoja interna ó *endodermo, hipoblasto, hoja mucosa, hoja intestino-glandular*, etc.

La historia del blastodermo, á partir de este punto, es la historia casi entera del desarrollo embrionario, porque el embrion y una parte de los anejos del huevo se desenvuelven á expensas del blastodermo. La hoja externa forma, como partes pertenecientes al feto, el sistema nervioso central, la retina, el laberinto y el epidermis cutáneo con sus anejos, pelos, uñas y glándulas; y como envolventes del feto ó partes extrafetales, el amnios y vesícula serosa. La hoja interna forma el epitelium del intestino con las glándulas que le son anejas, el árbol aéreo y la capa epitelial de la vejiga y los riñones; la capa epitelial de la vesícula umbilical y del de la alantoides. La hoja media del blastodermo constituye toda la masa del embrión, excepto las partes centrales del sistema nervioso y los revestimientos epiteliales cutáneo y mucoso, con sus glándulas anejas, forma tambien las partes fetales, del amnios, de la vesícula umbilical y de la alantoides. V. EMBRIÓN.

BLASTÓFAGO (del gr. βλαστὸς, germen, y φαγεῖν, comer): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros de la familia de los bostríquidos, muy afine al género *Bostrica*. Comprende dos especies principales: el Blastófago de los pinos y el Blastófago menor. *Blastófago de los Pinos* (*Blastofagus piniperos*). – Se caracteriza por tener la cabeza dispuesta verticalmente y visible desde la parte superior, ojos de facetas finas y granosas, la borla de las antenas oval y anillada, relacionada por medio de sus artejos con el tallo, un protórax soldado en su parte dorsal y abdominal, y la tercera articulación del pie bilobada; esta especie se distingue además por un color negro de pez, que sólo en las antenas y patas se transforma en un rojo de orín; los individuos no desarrollados (*Hylesinus testaceus*, de Fabricius) son también de un amarillo de orín ó pardos.

Este coleóptero se presenta en buen tiempo, en el mes de marzo; pero el apareamiento no suele verificarse hasta abril, y tiene lugar en el agujero de salida, en el que el macho es siempre visible. Las crías son depositadas con preferencia en troncos recién talados ó en las raíces de los mismos; las galerías llegan hasta la cara inferior de la corteza y prosiguen á lo largo de la misma; las larvas se aproximan mucho unas á otras y alcanzan la longitud de ocho centímetros. Para transformarse en crisálida, la larva adulta abre en la corteza un lecho.

Busca con preferencia árboles altos y se oculta en los troncos, próximo á la raíz, no solamente por detrás de las escamas de las cortezas, sino también en agujeros practicados al efecto, que á menudo llegan hasta el dermis. El blastófago de los pinos se encuentra en la Alemania del Sur, donde quiera existen estos árboles, extendiéndose en direccion Norte hasta Suecia y Rusia.

El *Blastófago menor* (*B. minor*), muy parecido á la especie anterior, no siempre se distingue por su tamaño mas reducido, sino por la circunstancia de que la serie de pelos en el segundo intervalo, entre la serie parietal de los cantos, llega hasta el borde posterior de los mismos, mientras que en el blastófago de los pinos dan principio esos puntos donde comienzan á inclinarse los citados bordes.

Su género de vida es el mismo, pero su área de dispersion es menos extensa que la del anterior. Para reproducirse ataca sólo la corteza lisa, es decir, los pinos jóvenes ó la región superior de los árboles viejos.

Hay otras muchas especies muy peligrosas para los pinos.

BLASTOFENICIOS: *Geog. ant.* Nombre que da Apiano Alejandrino á los bástulos de la costa española del Estrecho de Gibraltar y prov. de Málaga; eran los *bastulus pœnos* de Ptolomeo.

BLASTOIDEOS (del gr. βλαστός, yema, germen, y εἶδος, forma): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Equinodermos fósiles, que forman una clase, colocada entre los crinoides y los asteroides. Se caracterizan por presentar pedúnculo corto, el cuerpo en forma de boton de flor, con boca central y cinco anchas zonas ambulacrales con numerosos poros por donde asoman las espinas.

Las piezas calcáreas del ...

tres basales, cinco radiales profundamente enta[illegible]. Entre estas piezas radiales se hallan colocadas las placas de cinco zonas pseudo-ambulacríferas radiales. Estas están formadas por una capa exterior, la capa de las pínulas, de una capa media que contiene la placa lanceolada, las piezas porales y porales [illegible] longitudinales que son probablemente los canales genitales. Una abertura situada en el centro del polo superior está considerada como la boca y como orificios genitales cinco pares interradiales de poros situados alrededor de la boca. Cerca [illegible] tercera abertura, probablemente el ano. Recientemente Rose y Billings han demostrado que los tubos genitales que pertenecían á cada uno [illegible] distinto *(hidrospira)* cuya cara externa está fija en el borde de las zonas ambulacríferas y cuya cara interna se continúa con un número variable de pliegues longitudinales. Es posible que estos hidrospiros abocando á los cinco dobles poros de los orificios sexuales, llenen las mismas [illegible] servido al mismo tiempo para la respiración, y para la expulsión de los productos sexuales. Los blastoideos empiezan en el silúrico superior con [illegible] cen su mayor desarrollo en las formaciones devónicas y carboníferas; pero no pasan más adelante. [illegible] *therocrinus.*

BLASTOSMILIA: m. *Paleont.* Género de celenterios antozoarios, aporosos, de la familia de los astreidos, sub-familia de los eusmilinos, grupo de los trocosmiliáceos. Se encuentra fósil en el jurásico.

BLASTOSTROMA (del gr. βλαστός, germen, y [illegible]. *Estratum germinativum.*

BLASTOTROCO: m. *Zool.* Género de zoantarios madreporarios, de la familia de los turbi[illegible] belaceos. Su pólipo forma yemas late[illegible]

BLATA [illegible] Se caracteriza este género por tener las alas de igual longitud en los dos sexos y por la falta de [illegible] especies, que son las llamadas propiamente *correderas ó cucarachas,* y entre las cua[illegible] y la *B. germá*[illegible]



[illegible]

BLATCHINGVORTH: [illegible]

[illegible]

provistas de tibias espinosas y de tarsos de cinco artejos, cabeza recubierta por el gran escudo torácico y de ordinario privada de ocelos. Lóbulo externo de las mandíbulas prolongado en [illegible] doble mayores que los internos. [illegible] cruzados uno sobre otro, pero que pueden faltar en absoluto, lo mismo que las alas posteriores, en las hembras y hasta en los machos. El abdomen presenta dos apéndices anales de dos, y raras veces de cuatro, artejos. Los blátidos, llamados vulgarmente *correderas ó cucarachas,* viven de materias animales sólidas; temen la luz, y durante el día permanecen en sus escondrijos. Muchas especies se hallan repartidas por todos los países del globo y sus numerosos grupos hacen grandes estragos en las panaderías y almacenes. Las de los trópicos son bastante grandes. [illegible] de su eclosión en sacos que en los *Peripla*[illegible] contienen próximamente 40 huevos dispuestos en dos filas. Las metamorfosis duran cuatro años.

Esta familia comprende los géneros [illegible] *Perisferia, Blabera, Periplaneta, Blatta, Blatitna, Epilampra,* [illegible] *tica* y *Thyrsocera.*

BLATINA (de *blatta*): m. *Paleont.* Género de insectos ortópteros corredores, de la familia de los [illegible] nerviación de las alas. Se encuentran [illegible] especies en diferentes depósitos del período carbonífero y del pérmico. En el lías y en el jurásico pardo se encuentran especies afines á las del período carbonífero.

BLATO: *Geog.* Largo y estrecho valle de la [illegible] al N., el monte Hum al E., el monte Tartra al S. y las colinas de Xiroki-Brieg al O. En invierno las aguas corren desde estas alturas hacia el valle y conviértese éste en un gran lago que el calor evapora en gran parte dejando fertilizadas las tierras y secas durante el verano.

BLAUENSTEIN (NICOLÁS): *Biog.* Cronista suí[illegible] los comedios del siglo XV y era capellán del cabildo episcopal de Basilea. Dejó dos obras titula[illegible] zos contra Carlos [illegible] Esta obra se conserva inédita en la Biblioteca de Ba[illegible]

BLAVA [illegible] na; 30 edifs.

BLAVET [illegible]

BLAVO, VA (del b. lat. *blavus;* del ant. alto [illegible]

BLAXLAND [illegible]

BLAY (PEDRO): *Biog.* Arquit[illegible] principal [illegible]

[illegible]

BLAYDON [illegible]

Tyne, cerca de Newcastle, estación en el f. c. de York, Newcastle y Berwick; 7 000 habits.: fun[illegible] co y de ladrillos refractarios.

BLAYE: *Geog.* C. cap. de cantón y dist. en el dep. del Gironda, Francia, sit. en la orilla [illegible] en el citado río, que tiene allí cuatro kms. de anchura. Forman el dist. los cuatro cantones de Blaye, Bourg-du-Bec-d'Ambez, Saint-Ciers-la-Lande y Saint-Savin, con 59 000 habits. El cantón tiene 13 municip. y 16 000 habits.

BLAZE (ENRIQUE JOSÉ, llamado CASTIL-): *Biog.* Compositor y literato francés. N. en Ca[illegible] diciembre de 1857. Alumno del Conservatorio de la última capital citada, ejerció varios oficios sucesivamente y dedicó sus ocios al cultivo de [illegible] ro de obras literarias, que publicó con nombre supuesto. Más tarde contrajo matrimonio, del [illegible] varios hijos, y en París donde había fijado su residencia (1819), dió á la imprenta [illegible] formar parte de la redacción del *Diario de los* [illegible] por el que fué nombrado director del Conservatorio, empleo que no quiso aceptar, á fin de poder consagrarse libremente á la propaganda de las com[illegible] ducciones más ó menos fieles. La realización de este propósito es el mejor título de gloria de [illegible] obras siguientes: [illegible] el *Diccionario de la conversación,* dejó también las composiciones tituladas: [illegible] comedia de Regnard convertida en ópera cómica con música de Mozart, Cimarosa, Rossini, Pave[illegible] *El barbero de Sevilla,* traduc[illegible] *que IV,* comedia de Collé, transformada en ópera cómica; [illegible] ópera en cuatro actos, imitada de Molière (música de Mozart); [illegible] venzal algunos fragmentos [illegible]

[illegible]

BLAZNAVATZ [illegible] y político serbio. N. en [illegible]

el que procuró aprender la fabricación de armas, y ya de regreso en su país, fué nombrado (1861) por Miguel Obrenovitch (príncipe de Serbia), Ministro de la Guerra y de Obras Públicas. En el desempeño de estas funciones Blaznavatz reorganizó el ejército; creó establecimientos militares; fomentó la riqueza abriendo vías de comunicación, activando las obras públicas y mejorando la instrucción; mantuvo el orden en el período transcurrido desde el asesinato del príncipe Miguel (10 de junio de 1868) hasta la llegada del joven Milano (sobrino de Miguel), que estaba educándose en París; logró que Milano fuese proclamado príncipe de Serbia, y elegido miembro del Consejo de regencia, continuó las reformas comenzadas y afirmó el régimen constitucional. Cuando Milano llegó á la mayor edad, Blaznavatz obtuvo la presidencia del Consejo y el Ministerio de la Guerra, cargos que desempeñaba cuando murió.

BLÁZQUEZ: *Geog.* V. con ayunt. á la que están agregadas las aldeas de Esparragosa y Prados, p. j. de Fuenteovejuna, prov. y dióc. de Córdoba; 1 040 habits. Sit. al N. de la cap. del part., cerca del río Zújar que separa las provs. de Córdoba y Badajoz. Terreno áspero; cereales y legumbres; ganado cabrío. Hasta 1187 fué una de las aldeas de Fuenteovejuna; desde 1842 tiene título de villa.

– BLÁZQUEZ (JIMENA): *Biog.* Heroína española. Son muy escasas las noticias que han llegado hasta nuestra época de esta mujer extraordinaria, cuyas hazañas corren parejas con las que el vulgo atribuye á los héroes de sus leyendas. Ignórase cuándo nació, y es asimismo desconocida la fecha de su fallecimiento. Créese que el lugar de su nacimiento fué Avila. En Avila se hallaba seguramente en el año 1110, cuando los musulmanes, en gran número, pusieron sitio á la ciudad que, según las crónicas, habría caído en su poder si Jimena, avergonzando al pueblo, increpando á los soldados, enardeciendo á los animosos, estimulando á los tibios y poniéndose al frente de todos para realizar hazañas memorables, no hubiera obligado á los sitiadores á levantar su campo y desistir de su comenzada empresa. Por este hecho se concedió á todos los descendientes de Jimena el derecho constante y la señalada distinción de tener voz y voto en el Consejo de la ciudad.

BLE: m. PLE.

BLECIA: f. *Bot.* Género de Orquidáceas, tribu de las epidendreas, caracterizado por tener: periantio de folíolos exteriores inclinados é iguales, folíolos interiores casi iguales, desviados ó connivente; labelo articulado con la base de la columna, saciforme ó cuculiforme, trilobulado, de disco generalmente laminoso ó tuberculoso; columna alargada, semicilíndrica; antera carnosa de ocho celditas que contienen ocho polinios iguales y unidos por parejas de cuatro caudículos. Son hierbas subterrestres, de hojas ensiformes, plegadas; escapo ramoso con numerosas flores comúnmente grandes y muy hermosas. Se conocen más de 80 especies de las regiones tropicales del Nuevo Mundo.

BLECK (PEDRO VAN): *Biog.* Pintor y grabador flamenco. N. en 1700; M. en Londres en 1764. Lo más estimado de este artista son los retratos. Entre ellos merecen particular mérito: el del mismo artista; el de Pablo Rembrandt y los de Greffin y Johnson en los *Papeles de Ananías y de las tribulaciones de un Alquimista*. De sus cuadros de composición merece citarse un *Santo rendido á la Virgen*, y entre sus grabados una *Virgen con el niño en los brazos*, de Van der Werff.

BLECNO (del gr. βλῆχνον, planta blanda, delicada): m. *Bot.* Género de Lomariáceas que comprende todos los helechos de esta familia, de fronde herbácea homeomorfa. Son plantas de 18 pulgadas próximamente, cuyas frondes nacen de un rizoma comúnmente espigado y algunas veces estolonífero; son rara vez simples, ordinariamente pinnatífidos ó pinnados, y llevan en su estado fértil á cada lado del mesonervio, dos esporangios insertos sobre un receptáculo paralelo al mismo mesonervio recubiertos por un indusio siempre entero, abierto por dentro y que se desarrolla por fuera en la madurez. El estipe está acanalado en su cara interna y contiene en cada lado de la canaladura un manojo fibro-vascular, y en la parte convexa, uno, dos y hasta doce ó trece. El género *Blechnum* comprende unas veinte especies originarias la mayor parte del continente americano, de la Oceanía y de



Blecno

Australia; un corto número se extiende por el Asia meridional.

BLECO (del gr. βληχόν, nombre de una planta): m. *Bot.* Género de Acantáceas, tribu de las diclípteras en la que el tabique, en la época de la madurez, se separa completamente de las valvas para destacarse en seguida al nivel de su articulación con la base de la cápsula. Se caracteriza además por tener cáliz regular y quinquepartido, corola regular é infundibuliforme, androceo de cuatro estambres y cápsula ventrosa y 8-spermia. Son hierbas cuyas inflorescencias forman espigas axilares, ordinariamente terminales. Las flores, agrupadas de dos en dos ó de tres en tres, están situadas en la axila de anchas brácteas, ordinariamente ciliadas y dispuestas en cuatro hileras. Se conocen ocho especies de la América tropical, de las islas de la India oriental, de las Antillas y de Madagascar.

BLECRODEA: f. *Bot.* Género de Ulmáceas, serie de las moreas, caracterizado por tener: Flores monóicas, tetrámeras. Caliz de la flor masculina valvar, cuadri ó quinquefido: los estambres, en número de cuatro á cinco, de filamentos encorvados en la prefloración, insertos debajo de un gineceo rudimentario, con anteras introrsas dídimas. Cáliz de la flor femenina urceolado ó tubuloso, cuadridentado; el ovario es unilocular de estilo lateral dividido en dos largos estigmas en forma de sedas iguales ó un poco desiguales. El fruto es drupáceo, envuelto por el cáliz, con un núcleo apergaminado.

La semilla, subglobulosa, algunas veces comprimida en la punta, carece de albumen y contiene un embrión de cotiledones desiguales y de raíz pequeña. Arbustos inermes, lactescentes, de hojas alternas, estipuladas, con flores reunidas en cimas axilares. Se conocen dos especies: una de Borneo y otra de Madagascar.

BLECROPIRA (del gr. βληχρός, lento, y πῦρ, fuego): f. *Pat.* Fiebre lenta nerviosa.

BLECUA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Huesca; 356 habits. Sit. en altura escabrosa rodeada de barrancos, cerca de Antillón. Cereales, vino y legumbres.

– BLECUA (PEDRO): *Biog.* Geógrafo español. N. en Abiego (Huesca) hacia la mitad del siglo décimoctavo; se ignora la fecha de su fallecimiento, bien que está probado que debió ocurrir algo adelantado ya el presente siglo. Estudió en el Seminario conciliar de Huesca y sobresalió en las letras humanas y en las ciencias históricas. Recibió las órdenes sagradas, y en el año 1794 era rector de la iglesia en Lierta, y seis años después canónigo de la catedral de Huesca. Su obra más conocida se titula: *Portal y circunferencia Geográfica del Obispado de Huesca*, libro que elogian mucho por su claridad y exactitud cuantos lo conocen, y que valió al canónigo Blecua el título de Académico de la Historia, honra con que fué recompensado su trabajo.

BLEDA: f. ant. ACELGA.

– BLEDA: *Geog.* Islita de la costa E. de la isla Cabrera, Baleares: es rasa y se encuentra entre el islote Imperial y el Cabo Ventoso ó Calabaza, en el extremo meridional de una gran ensenada, en cuya punta N. se forma la cala de la Olla, mientras que en la opuesta se encuentra la de Borri.

– BLEDA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Soller, p. j. de Palma, prov. de Baleares; 28 edifs.

– BLEDA (JAIME): *Biog.* Historiador español. N. en el año 1550; M. en el 1622. Desempeñaba el curato de un pueblo en que existían muchos cristianos nuevos, moriscos y descendientes de las familias moras, y comprendió que si se habían bautizado y si fingían practicar los mandamientos de la Iglesia, era solamente para evitar la prisión y el destierro, pero que en el fondo de su conciencia tenían muy poca fe en la doctrina del Crucificado y menos respeto al culto de sus Santos. Propúsose, por tanto, expulsar de España á los que tuvo siempre por enemigos de su Dios. Hizo con este fin tres viajes á Roma, y después de haber recibido instrucciones del Sumo Pontífice, se puso de acuerdo con el arzobispo de Valencia, y los esfuerzos de uno y de otro lograron del tétrico monarca Felipe III el famoso decreto de expulsión de los moriscos, en el año 1609. Entre las muchas obras de historia y de asuntos místicos que escribió Bleda, mencionan los biógrafos de ese fanático sacerdote, como más importantes, las siguientes: *Crónica de los moriscos de España* y *Tratado de la justa expulsión de los moriscos de España*, que fué el tema, y aun podría llamarse la monomanía, constante del párroco Jaime Bleda.

BLEDAS: *Geog.* Grupo de cinco islitas cerca de la costa O. de Ibiza, al O. S. O. de la Cunillera Grande, Baleares. Las dos más septentrionales se llaman las Redondas; siguen luego hacia el S. la Bleda Plana, la Bleda Mayor y la Bleda Pequeña. Esta última se halla dividida en dos partes llamadas Porros, de las que la más septentrional se conoce con el nombre de la Gorra. Por entre las dos Redondas, entre la Plana y la Mayor, y entre ésta y la Gorra, hay paso franco para cualquier embarcación. ‖ Grupo de dos pequeñas islas en la costa N. de Menorca, Baleares, cerca de la isla de la Nitge y del Cabo de Salairot.

BLEDIO (*Bledius*): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de coleópteros pentámeros, de la familia de los estafilínidos, subfamilia de los oxitelinos. Se distingue este género por presentar antenas acodadas con el primer artejo alargado; pies con tres artejos; abdomen con un borde lateral convexo hacia la parte inferior; la cabeza generalmente córnea. Es notable la especie *B. tricornis*. Algunas formas de este género se encuentran fósiles en el terciario.

BLEDO (del lat. *blitus* y *blitum*, del gr. βλίτον): m. Planta anua, de tallos rastreros, de medio pie de largo, hojas aovadas de color verde oscuro y flores muy pequeñas y amontonadas en forma de racimos. En muchas partes la comen cocida. V. ACELGA.

> ...con un ídolo hecho de masa de BLEDOS y maíz, amasado con miel.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

> Aderezadme esos BLEDOS.
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

– NO DARSELE Á UNO UN BLEDO DE alguna cosa: fr. fig. y fam. Hacer desprecio de ella.

> *No se le da un* BLEDO
> Que el otro le escriba, etc.
>
> GÓNGORA.

> ...y por más que *no se le hubiese dado un* BLEDO (á Locke) de que todos los Padres de la Merced y de la Vitoria con tenesen al fuego sus peregrinos silogismos, bien empleado le estuvo.
>
> LARRA.

– NO IMPORTAR, Ó NO MONTAR, Ó NO VALER, etcétera, UN BLEDO alguna cosa: fr. fig. y fam. Ser de suyo insignificante.

> En fin, todo esto *importaba un* BLEDO para el sermón de honras que predicó maestro Fray Gerundio.
>
> ISLA.

> *No nos importa un* BLEDO
> Cuanto enloquece á muchos, etc.
>
> CADALSO.

BLEDSOE: *Geog.* Condado del est. de Tennessee, Estados Unidos, sit. en la parte S. E. del estado, en ambas orillas del Sequatchee, afl. del Tennessee; 950 kms.² y 5 620 habits. Cap. Pikeville.

– BLEDSOE (ALBERTO): *Biog.* Escritor americano. N. en el Kentucky hacia 1808. Estudió en la escuela militar de West-Point, y sirvió en el ejército de la frontera hasta 1832. Fué profesor de matemáticas en varios colegios y de ...

1848, jurisconsulto en Springfield (Illinois). Enseñó luego matemáticas en las Universidades del Mississippí (1848-53) y Virginia (1853-61); sostuvo, durante la guerra de Secesión, la causa del Sur, y se retiró [illegible] Inglaterra. Más tarde regresó á Baltimore, y fué redactor jefe de la *S[illegible] Review*, publicada en San Luis. Ha dado también á la imprenta, entre otras, las dos obras tituladas: *Teodicea ó Apología de la gloria [illegible]* (1856), y *Ensayo sobre la libertad y la es[illegible]* (1856), en la que tiende á la defensa de esta última institución.

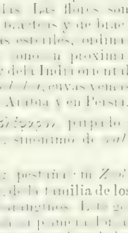
BLEEK (GUILLERMO ENRIQUE MANUEL): *Biog.* Filólogo alemán, n. en Berlín el 8 de marzo de 1827: M. el 17 de agosto de 1875. Estudió en las Universidades de Bonn y Berlín; se consagró al estudio de las lenguas del África Austral y desarrolló para el doctorado la tesis: *De nominum [illegible] linguarum Africæ australis* (Bonn, 1851). En 1854 quiso acompañar á Baikie en su viaje al Níger; pero el mal estado de su salud le obligó á detenerse en Fernando Póo. Al año siguiente pasó á la colonia inglesa de Natal, y ayudado por el obispo Colenso, exploró con fruto la colonia y los países cafres de las cercanías. A fines de 1856 marchó al Cabo, y prosiguió, favorecido ahora por el gobernador Sir Jorge Grey, sus estudios de los idiomas africanos. En aquella colonia fué nombrado bibliotecario, cuando Sir Jorge salió de ella, dejando una preciosa colección de lingüística y etnografía, puesto que conservó hasta su muerte. Bleek ha dejado importantísimos trabajos, entre los que se citan: *Manual de filología africana, australiana y polinesia* (El Cabo y Londres, 1858-63); la *Gramática comparada de las lenguas del África del Sur* (Londres, 1862-69); una colección de leyendas y fábulas de Hotentotia, titulada *Reynard the Fox in South Africa* (Londres, 1864); *Del origen del lenguaje* (Weimar, 1868), etc.

BLEFARADENITIS (del gr. βλέφαρον, párpado, y ἀδήν, glándula, y la terminación *itis*, que indica inflamación): f. *Pat.* Inflamación de las glándulas de Meibomius.

BLEFARIA (del gr. βλέφαρις, pestaña): f. *Bot.* Género de Acantáceas, tribu de las acanteas, dentro de la cual se distingue inmediatamente por [illegible]. Se compone este de cuatro estambres, casi [illegible], cuya pareja superior [illegible], mientras que son [illegible]. Son plantas herbáceas [illegible], hispidas, de [illegible]. Las flores son [illegible] [illegible]

BLEFARICO, CA (del gr. βλέφαρον, párpado): adj. [illegible] los párpados; sinónimo de *[illegible]*.

BLEFARIO (del gr. βλέφαρις, pestaña): m. *Zool.* [illegible] de la familia de los [illegible]



Blefario

[illegible] nea del vientre, y la misma parte de la del lomo. La dorsal y la anal ocupan los dos lados posteriores del rombo, que son casi rectilíneos; los anteriores forman una curva más convexa, sobre todo el superior, que comprende la parte anterior del lomo descendiendo en línea recta, la nuca y la cresta del cráneo que forman un arco de círculo, y el hocico que desciende casi perpendicularmente. La boca baja asimismo de pronto, de suerte que la mandíbula inferior se remonta casi verticalmente, formando con el hocico un ángulo muy obtuso. El blefario es vez y media más largo que alto; tiene la boca muy poco hendida, su protractilidad es mediana, y el maxilar aplanado, largo y truncado por fuera. Cada mandíbula está provista de una faja de dientes, habiendo otra en cada palatino y un grupo de ellos delante del vómer. La aleta caudal es muy ahorquillada, y sus lóbulos se mantienen muy separados, tanto que entre una punta y otra hay casi la mitad de la longitud total.

Todo este pez está revestido de una piel brillante y sin escamas apenas. Su color es un plomizo metálico, sobre el lomo, y un plateado vistoso en los lados de la cabeza, los costados y el vientre. Las aletas son de un pardo amarillento. Esta especie suele medir cinco pulgadas desde el hocico hasta el extremo de la caudal, y sus largos filamentos algo más de siete.

Como su nombre indica vive en los mares de las Indias.

La carne del blefario es magra, carnosa, insípida; los habitantes de Surate no hacen ningún caso de ella.

Blefario zapatero (*Blepharis sutor*). – Con dificultad se parecerá un pez á otro más de lo que este blefario se parece al anterior; sus caracteres son los mismos, diferenciándose únicamente en que su altura es más considerable á proporción de su longitud, y en que en los individuos jóvenes se notan sobre el color plomizo del lomo cuatro anchas fajas verticales más negruzcas, pero asimismo metálicas. Sus ventrales son tan largas á proporción como en la especie precedente, y el semicírculo de su línea lateral un poco ondulado.

El blefario zapatero debe su nombre á las prolongadas y agudas espinas de sus aletas dorsal y anal, por la semejanza que se cree observar entre ellas y las leznas de los zapateros.

El blefario zapatero habita en las aguas de la Martinica donde se le designa con este calificativo.

BLEFARIPAPO (del gr. βλεφαρις, pestaña, y πάππος, vilano): m. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las heliánteas, subtribu de las galinsogeas, caracterizado por tener cabezuelas radiadas, involucro ancho; estilo alargado, de ramas cortas. Vilano en forma de aristas pectinadas y plumosas. La única especie, de América boreal, es una hierba anual, recta, de hojas alternas, lineales, muy enteras y de cabezuelas blancas, pequeñas y solitarias en la extremidad de las ramas.

BLEFARISMA: m. *Zool.* Género de infusorios heterotricos, de la familia de los espirostómidos; se caracteriza por presentar el peristomo con una sola membrana ondulatoria.

BLEFARISPERMO: m. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las inuloideas y grupo de las filagíneas. Se distingue por tener flores femeninas [illegible] [illegible]

BLEFARISTEMA: f. *Bot.* Género de [illegible] [illegible]

BLEFARITIS (del gr. βλέφαρον, párpado, y del sufijo *itis* que indica inflamación): f. *Pat.* y *Terap.* Inflamación de los párpados. Cuando afecta á la totalidad de sus tejidos constituye la *blefaritis flegmonosa* ó *flemón de los párpados*; cuando está localizada al borde de los párpados, se llama *blefaritis ciliar*.

La *blefaritis flegmonosa* principia por una rubicundez difusa del párpado afecto, que ordinariamente es el párpado superior. Sobreviene dificultad en los movimientos palpebrales y el enfermo experimenta dolores lancinantes que son característicos. En el espesor del párpado se presenta un punto de induración que se ensancha al mismo tiempo que aumentan la rubicundez y la tumefacción. El punto primeramente indurado no tarda en ponerse amarillento y hacerse fluctuante. Con una intensidad variable se presentan los fenómenos generales que acompañan á las supuraciones agudas: calosfrío, fiebre, anorexia, insomnio, que desaparecen cuando el absceso se abre. Si el asiento del absceso es el ángulo interno puede confundirse con la dacriocistitis ó inflamación aguda del saco lagrimal.

El desarrollo que alcanzan algunos abscesos de los párpados es considerable, tal que el párpado toma el tamaño de un huevo de gallina.

Las causas del absceso de los párpados son las contusiones y los demás traumatismos; pero, aunque rara vez, pueden observarse abscesos espontáneos, más bien en los niños que en los adultos.

Consiste el *tratamiento* en limitar en lo posible la supuración, lo que puede conseguirse por las aplicaciones refrigerantes.

Puede convenir desengurgitar de sangre el párpado enormemente tumefacto, cuyo objeto se consigue por medio de escarificaciones múltiples. La tirantez y los latidos insoportables que sufre el enfermo, se moderan con cataplasmas emolientes. Cuando se perciba la fluctuación, se abre el absceso practicando una extensa incisión, debiendo evitarse siempre la abertura espontánea para evitar las pérdidas de sustancia y las cicatrices viciosas. La incisión debe hacerse paralelamente al borde ciliar del párpado, y cerca de este borde. Generalmente la curación es rápida; algunas veces el párpado conserva cierta rigidez que se combate ventajosamente con fricciones con la tintura de iodo iodurada, aplicación de algodón iodado y compresión metódica con un vendaje.

La *blefaritis ciliar* es la inflamación del borde libre de los párpados; ordinariamente crónica, ofrece dos formas principales según su asiento. La localizada alrededor de las pestañas se llama *blefaritis furfurácea*; la que ocupa el espesor del borde palpebral se denomina *blefaritis glandular*. La primera, blefaritis furfurácea, es, propiamente hablando, la pitiriasis del borde de los párpados, cuya epidermis se desprende en forma de escamillas blanquecinas semejantes al salvado. Esta descamación coincide con comezón y sensación de cuerpo extraño. A veces producense entre las pestañas pustulitas a[illegible]s. El tratamiento de esta forma de blefaritis consiste en el uso de lociones templadas con agua sulfurosa. La disolución siguiente es muy recomendada: agua, 100 gr.; polisulfuro de potasio, 1 gr. También se usa el licor de Van Swieten diluido en la mitad de agua. En los casos rebeldes puede usarse la pomada de Cremer, cuya base es el óxido rojo de mercurio, y que se emplea practicando unciones con una pequeña cantidad de ella sobre el borde palpebral. La blefaritis *ciliar glandular* es frecuente en los individuos linfáticos y escrofulosos. Su causa ordinaria es la irritación causada por la acción de vapores y polvos irritantes, por lo que se observa á menudo en los [illegible], panaderos, molineros, [illegible]. Puede ser sintomática de algunas enfermedades del aparato lagrimal y entonces es unilateral. El [illegible] [illegible]

pertar se arrancan las pestañas por pelotones; transformacion purulenta de la secrecion de las glándulas de Meibomius; el pus se puede evidenciar comprimiendo el párpado; producción de ulceraciones en el punto de implantación de las pestañas; estas ulceraciones, superficiales primeramente, se hacen después profundas, y las pestañas en ellas contenidas hacen el papel de cuerpos extraños; frecuentemente las pestañas caen completamente y se produce el estado liso del borde palpebral *(madarosis)*, desviación de los bultos ciliares, y de las pestañas por consiguiente, resultado de la cicatrización de las ulceraciones; el roce de las pestañas desviadas contra el globo del ojo puede lesionar gravemente la córnea.

Puede convertirse la blefaritis ciliar en una enfermedad muy seria si persisten las causas que la han determinado y no se combate con los medios apropiados; los párpados se encallecen y revuelven hacia afuera *(ectropion)* y como consecuencia, desviándose los puntos lagrimales se produce lagrimeo. En otras ocasiones los párpados se incurvan hacia adentro y el frote de las pestañas contra la conjuntiva y la córnea mantiene una irritación permanente *(entropion)*. En esta situación los bordes libres de los párpados se sueldan á partir de la comisura externa, y la abertura palpebral se estrecha produciéndose el *blefarofimosis*. Aun cuando estas complicaciones pueden desenvolverse hasta un grado considerable lentamente y sin producir dolores, no por esto dejan de tener gravedad y ocasionar alteraciones considerables de la función visual por las lesiones consecutivas de la córnea.

Es muy tenaz frecuentemente la blefaritis ciliar, y el *tratamiento* suele exigir mucha constancia de parte del médico y del enfermo. En primer lugar deben separarse las causas que produjeron la enfermedad ó la sostienen, lo que se consigue modificando el género de vida de los enfermos y prescribiéndoles un régimen tónico fortificante y antiescrofuloso; aceite de hígado de bacalao, jarabe de rábano iodado, aguas alcalinas, preparaciones arsenicales. Las lesiones de la blefaritis exigen el uso de medios médicos y quirúrgicos. Para desprender las costras y moderar el estado inflamatorio se prescriben las aplicaciones emolientes, cataplasmas de fécula de arroz cocido, fomentos con el cocimiento caliente de malvavisco, etc. Es necesaria para el éxito del tratamiento una limpieza esmeradísima y el cuidadoso desprendimiento de las costras todas las mañanas. Se practica después la depilación, arrancando con unas pinzas dos ó tres pestañas todos los días, empezando por las más enfermas, y se cauteriza la ulceración de la base con el lápiz de nitrato argéntico. Si existe tumefacción muy pronunciada pueden practicarse pequeñas picaduras ó desbridamientos sobre el borde del párpado con la punta de una lanceta. Cuando el borde de los párpados está revuelto y de color rojo intenso, puede cauterizarse ligeramente con el mismo lápiz cada 48 horas; la excitación producida en la superficie reanima la nutrición de las partes tocadas y favorece su retorno al estado normal. Con el mismo objeto pueden prescribirse pequeñas unciones, por la noche y por la mañana, sobre el borde palpebral con una pomada de óxido rojo de mercurio: manteca fresca lavada, 2 gramos; precipitado rojo porfirizado, 20 centigr.; alcanfor, 20 centigr.; ó bien con la pomada de Cremer que contiene 1 gramo de óxido amarillo de mercurio por 20 de excipiente graso. A otras pomadas mercuriales se suele agregar el óxido de zinc ó el acetato de plomo. Puede aconsejarse después del uso de estos medios las lociones con el licor de Van Swieten diluido en agua ó con un colirio de ácido tánico.

Respecto de las complicaciones, entropion, ectropion, blefarofimosis, etc., debidas á la larga duración de la enfermedad abandonada, reclaman tratamiento quirúrgico que se expondrá á propósito de cada una de estas lesiones y deformidades. La blefaritis producida por la obstrucción de las vías lagrimales, cede rápidamente en cuanto se restablece el curso normal de las lágrimas.

BLEFAROBLENORREA (del gr. βλέφαρον, párpado, βλέννα, mucosidad, y ρεῖν, correr, fluir): f. *Pat.* Flujo purulento de los párpados por su superficie mucosa. Con este nombre se ha descrito la *conjuntivitis purulenta.*

BLEFAROCLOA (del gr. βλεφαρις, pestaña, y χλόη, yerba verde): f. *Bot.* Género de gramíneas, tribu de las oríceas, cuyas espiguitas, hermafroditas y uniformes, tienen dos glumas ó glumillas comprimidas, aquilladas, múticas, apenas mucronadas, muy brevemente estipitadas, la superior de cinco nerviaciones, de las cuales la media y las marginales son denticulado pestañadas, la superior más corta, de tres nerviaciones de las que sólo la media es denticulado-ciliada. Hay además dos glumélulas carnosas acinaciformes, seis estambres y un ovaric sesil, coronando un estilo de estigmas largos y plumosos. Se conoce una sola especie *(B. ciliata)* de la India, hierba de tallo delgado largamente rastrero en la base, pubescente en el nivel de las articulaciones, de hojas subglaucescentes, lineales, agudas, marcadas con líneas escariaceas. Las espiguitas solitarias y articuladas en la punta de un pedúnculo, están reunidas en espigas unilaterales, distantes, cuyo conjunto forma un panículo de ramas alternativamente inclinadas.

BLEFAROCOLOBOMA (del gr. βλέφαρον, párpado, y κολοβόω, yo mutilo): m. *Pat.* Coloboma de los párpados. Division de los párpados en sentido vertical. Divídese en *congénito* y *accidental* ó traumático.

El *coloboma congénito* debe considerarse como una variedad de la ablefaria parcial. Casi siempre coexiste con otras anomalías del mismo género, como la hendidura congénita de la bóveda palatina, de los labios, etc. El coloboma, que es muy raro en su forma congénita, puede ser simple ó doble, ocupar los dos párpados del mismo lado ó los párpados correspondientes de ambos ojos. Presenta en general la forma de un ángulo con la abertura dirigida hacia el borde libre, y cuyos bordes están redondeados y frecuentemente espesados. Habitualmente la abertura ocupa el centro del párpado, mas rara vez se aproxima al ángulo mayor de la abertura palpebral. La hendidura que constituye el coloboma comprende la hilera de las pestañas, la piel, el músculo y el tarso. La superficie del globo del ojo que corresponde al coloboma ha presentado en casi todos los casos anomalías de textura ó de curvatura. Una delgada capa de piel, que parece una membrana nictitante, une los labios del coloboma hacia el vértice de la abertura ó se encuentran vestigios de ella sobre el globo ocular. Según Manz, este vicio de conformacion depende esencialmente de una transformación histológica anormal de una parte que reune la superficie del globo ocular al resto del tegumento general, transformación que detiene el desarrollo completo del párpado superior. Becker cree que este vicio debe referirse, no á una transformación histológica anómala, sino á una detención en la transformación histológica; en otros términos, que la piel que debe convertirse en conjuntiva, queda siendo dermis por más ó menos tiempo. Manz ha objetado contra esta última opinión, y la cuestión permanece en litigio. El coloboma congénito es rara vez operable, pero lo fué en el caso de O. Becker.

El *coloboma traumático* es una herida más ó menos irregular del párpado en sentido longitudinal. Su tratamiento depende de las circunstancias de la herida, pues si en muchos casos puede bastar la sutura, en otros puede haber necesidad de recurrir á operaciones autoplásticas más complicadas.

BLEFARODONTE (del gr. βλεφαρον, párpado, y ὀδούς, diente): m. *Bot.* Género de Asclepiadáceas, tribu de las cinanqueas, caracterizado por tener: cáliz de cinco divisiones membranosas y provistas de glándulas en su base interna. Corola rotácea, profundamente quinquefida; corona de cinco escamas cóncavas cimbiformes ó cuculadas y adheridas al tubo del andróceo. Polinios solitarios en cada celda, ovoides, suspendidos y fijos debajo de su ápice por cortos caudículos. Folículos lisos, carnosos y cortos. Semillas avilanadas. Son subarbustos lampiños y volubles, de hojas opuestas y de flores reunidas en cimas umbeliformes ó brevemente ramificadas. Se conocen 16 especies del África tropical.

– BLEFARODONTE: *Bot.* Sección del género *Haplopappus* cuyas cabezuelas de talla mediana tienen muchas flores liguladas. Su involucro está compuesto de brácteas estrechas, agudas, y sus aquenios, turbinados y sedosos, están coronados por un vilano abundante, de sedas delgadas. Son plantas herbáceas ó subfrutescentes, ramificadas y velludas. Sus hojas comúnmente estrechas son ciliado-dentadas ó pinnatífidas. Se conocen próximamente unas ocho especies de la América del Norte.

BLEFAROFIMIA (del gr. βλέφαρον, párpado, y φῦμα, tumor): f. *Pat.* Tumor de los párpados.

BLEFAROFIMOSIS (del gr. βλέφαρον párpado, y φίμωσις, ligadura): m. *Pat.* Estrechez congénita ó adquirida de la abertura palpebral. La reunión anormal del borde de los párpados recae principalmente en el ángulo externo y no suele alcanzar un grado considerable. Esta reducción de la longitud de la abertura palpebral se observa frecuentemente en las personas de edad que han sufrido de conjuntivitis con escoriaciones de los bordes (blefaritis angular). En estos casos se produce entre la extremidad externa de los bordes palpebrales una reunion mediante una fina membrana parecida á la membrana nictitante y que con su presencia redondea la abertura, de tal suerte que los viejos afectos de esta forma de blefarofimosis están considerablemente desfigurados. Cuando la reunion se extiende á una gran porcion de los bordes palpebrales y no está localizada en la comisura externa, toma el nombre de *ankiloblefaron*, que muy rara vez es completo.

El tratamiento, que en los casos ligeros no es apenas necesario, consiste en la simple incisión cuando una sola brida reune los bordes de los párpados, seguida de excisión si es necesario. Para impedir la reunión de las partes divididas, se invierten los párpados hacia afuera mediante tiras de tafetán ó suturas, en tanto dura la cicatrización. Si se trata de un blefarofimosis muy extenso ó completo, hay que practicar la dilatación de la abertura palpebral, ó sea la operación llamada *Kantoplastia*, de Ammon. (V. KANTOPLASTIA). Esta operación sola ó con las suturas de Gacillard es un gran recurso en el tratamiento de las conjuntivitis granulosas.

BLEFAROFTALMIA (del gr. βλέφαρον, párpado, y ὀφθαλμός, ojo): f. *Pat.* Inflamación simultánea de los párpados y de la conjuntiva.

BLEFAROLEPIS (del gr. βλέφαρον, párpado, y λεπις, escama): m. *Bot.* Género de Ciperáceas, tribu de las escirpeas, de espiguitas pequeñas, reunidas en cabezuelas descompuestas y paucifloras, de brácteas dispuestas en tres hileras mucronadas, plurinervias y membranosas en los lados. Tres estambres de anteras mucronadas. Estilo lampiño y bífido. Ovario lampiño y distinto de la base abultada del estilo. El fruto es desconocido. La única especie, *B. leucoblepharis*, es propia del Brasil, tiene un tallo trígono, guarnecido desde la base de hojas plano-lineales ásperas que igualan ó exceden en longitud al tallo.

BLEFARONCOSIS (del gr. βλέφαρον, párpado, y ὄγκωσις, tumefacción): f. *Pat.* Tumor de los párpados; el *chalazion.*

BLEFAROPIORREA (del gr. βλαέφαρον, párpado, πῦον, pus, y ρεῖν, fluir): f. *Pat.* Nombre inusitado de la *oftalmia purulenta.*

BLEFAROPLASTIA (del gr. βλέφαρον, párpado, y πλάσσειν, formar): f. *Cir.* Formación de un párpado nuevo, generalmente con la piel próxima al ojo, cuando el párpado ha sido destruído total ó parcialmente.

La restauración de los párpados ó blefaroplastia está indicada siempre que el ojo está amenazado por falta de protección ó cuando la deformidad afea demasiado. La introducción del injerto dérmico en los procedimientos de blefaroplastia, patrocinado por Becker en estos tiempos, ha ensanchado notablemente el alcance de estas operaciones autoplásticas, y las ha hecho posibles cuando la destrucción total del tegumento de alrededor del ojo dictaba antes formalmente el abandono de toda idea de operación.

Las primeras indicaciones de un procedimiento de blefaroplastia para restaurar el párpado inferior parecen haber sido dadas por Dzondi, 1818. Este cirujano tomaba un colgajo de piel del carrillo; pero el mérito de haber ensayado remediar la falta total de un párpado, corresponde á Dieffenbach, 1835. Desde esta época los procedimientos ideados y las modificaciones introducidas por numerosos autores se han mul-

tipicado al infinito. Graefe, Hasner, Denonvilliers y Burow y Knapp, son los autores que con más celo han cultivado esta operación autoplástica.

Los procedimientos conocidos se dividen en dos grupos: en el primero se forma el nuevo párpado por medio de uno ó varios colgajos que se aproximan por inclinación; en el segundo se aproximan los colgajos por torsión. Reseñaremos algunas operaciones de blefaroplastia como ejemplo.

Procedimiento de Dieffenbach. – Si se trata de la destrucción total del párpado inferior, se comprenden las partes enfermas entre dos incisiones que, partiendo de los ángulos del ojo, convergen hacia el carrillo. El colgajo así circunscrito, se desprende de abajo á arriba, respetando la conjuntiva en la medida de lo posible. Queda entonces un espacio triangular sin piel, el cual se cubre con un colgajo que se obtiene prolongando la comisura externa en una longitud que exceda en 3 ó 4 centímetros á la de la base del triángulo; desde la extremidad de esta sección se practica otra paralela é igual al lado próximo del ángulo. Al cortar el colgajo se procura respetar el tejido celular subcutáneo, que se deja adherido al colgajo, y los abundantes nervios cutáneos de la región. Detenida la hemorragia se procede á la reunión. Si se ha podido conservar la conjuntiva, se la deberá fijar con mucha exactitud al colgajo reparador. La cicatrización de la pérdida de sustancia triangular que queda al lado del nuevo párpado no debe quedar abandonada á sí misma, como antes se hacía, sino que se debe recubrir por injerto mediato ó inmediato, pues de este modo se impide la retracción cicatricial que puede comprometer el éxito de la operación. Szymanowski, Ault y algún otro han modificado el procedimiento de Dieffenbach.

Procedimiento de Blasius. – En este procedimiento el colgajo no es deslizado, sino doblado sobre la pérdida de sustancia. Blasius toma el colgajo de la piel de la frente, y tiene cuidado de reunir en lo posible los bordes de la herida de la frente para impedir la retracción cicatricial. Análogo es el *procedimiento de Denonvilliers*, que toma la piel de la región temporal y da al colgajo un pedículo mucho más ancho que en la operación de Fricke y Blasius, lo que permite torcerle sin que se produzca un rodete. Hasner d'Artha ha empleado del mismo modo el método de torsión sirviéndose de un colgajo tomado sobre la frente y sobre la nariz. El método de deslizamiento que Knapp aplicó en un caso de ablación de un cancroide del ángulo mayor, es una aplicación del método de deslizamiento de los colgajos, de Serre, con la diferencia de que Serre hacía resbalar los colgajos por debajo del borde palpebral conservado, mientras que Knapp, en el caso mencionado, comprendió una porción del borde libre del párpado prolongando la hendidura palpebral.

La forma de la pérdida de sustancia palpebral, el estado de la piel próxima, y todas las circunstancias de cada caso particular, imponen [illegible] el procedimiento que debe seguirse [illegible] del colgajo, y a [illegible] del operador [illegible] que se presenten [illegible]

[illegible]

La primera [illegible]

reunir en la sien. El desprendimiento debe ser bastante completo para permitir un deslizamiento fácil de estas tiras cutáneas, y la perfecta adaptación de su borde avivado. La reunión se hace por suturas superficiales y profundas, hechas con hilos metálicos para que puedan permanecer colocados el tiempo que exija una reunión completa. Practicada ésta, se recubren los islotes denudados con un mosaico de pequeños colgajos cutáneos de medio á un centímetro cuadrado, que se aplican cuidadosamente sobre la herida por medio de un estilete romo. Este mosaico de injertos se recubre con una película de tripa engomada, y se aplica sobre ambos ojos un vendaje compresivo para obtener su reposo absoluto.

Entre los casos notables de blefaroplastia se cita la operación practicada por el Doctor Aparicio en Valencia, 1874, en un hombre en quien una quemadura de la cara le había destruído enteramente los párpados, y que había perdido la vista por keratitis consecutiva. El cirujano restauró los párpados con la piel del brazo, que tuvo que permanecer aplicado sobre la cara mediante un vendaje inamovible todo el tiempo que duró la cicatrización.

BLEFAROPLEGIA (del gr. βλέφαρον, párpado, y πλήσσειν, herir, aplastar): f. *Pat.* Parálisis de los párpados, y particularmente del superior. Puede presentarse la blefaroplegia, como síntoma paralítico aislado ó reunido con otras manifestaciones del mismo orden, como en algunas paraplejias. Muy frecuentemente se debe, en uno y otro caso, á lesiones hemorrágicas del encéfalo, pero puede reconocer también por causa lesiones congestivas, inflamatorias ó neoplásicas que afecten en sus orígenes ó en su trayecto la integridad funcional del nervio del elevador del párpado superior ó el del orbicular. Pero según uno ú otro músculo estén imposibilitados de contraerse, así será la blefaroplegia. Si hay parálisis del elevador, la blefaroplegia se presenta como una forma de blefaroptosis; el párpado superior cae como un velo inerte sobre el ojo y hay imposibilidad de abrirlo; si la parálisis recae en el orbicular, que puede ocurrir si está afecto el nervio facial, el ojo no puede cerrarse enteramente, y mucho menos apretar los párpados uno contra otro. Casi siempre la blefaroplegia es unilateral; cuando hay paraplegia suele recaer en el lado paralítico; pero en las parálisis alternas puede afectar el lado de la cara opuesto á la parálisis de los miembros.

No tiene la blefaroplegia tratamiento propio; es el general de las parálisis y se subordina á la naturaleza y asiento de las lesiones que la producen.

BLEFAROPTOSIS (del gr. βλέφαρον, párpado, y πτῶσις, caída): f. *Pat.* Caída ó relajación del párpado superior. Según sus causas se distinguen tres formas de blefaroptosis ó ptosis: la que resulta de una insuficiencia del músculo elevador del párpado; la que proviene de la inervación incompleta ó de la parálisis de este mismo músculo, y en fin, la ptosis ó blefaroptosis congénita.

La que reconoce por causa la insuficiencia del elevador del párpado puede provenir de un vicio de conformación del elevador, de una deficiencia de inervación ó de un traumatismo que ha determinado la abolición funcional más ó menos completa del músculo. Otras veces el elevador conserva la integridad de su acción, pero no puede vencer la resistencia que le opone, bien el [illegible] [illegible]

acúmulo de grasa en la polisarcia (*ptosis adiposa*, de Sichel padre).

La ptosis paralítica puede ser sintomática de numerosos estados del sistema nervioso central, ó del nervio tercer par, ó simplemente del ramo nervioso que se dirige al músculo elevador. Los tumores cerebrales, las lesiones inflamatorias crónicas, congestivas ó hemorrágicas de los hemisferios y de las meninges, las inflamaciones, compresiones del tercer par ó del mencionado ramo nervioso, pueden producir esta forma de blefaroptosis.

El ptosis congénito es la anomalía congénita de los párpados que con más frecuencia se observa, pudiendo ser *hipertrófico*, *atrófico* ó *paralítico*. En el primero hay desarrollo excesivo del tegumento del párpado superior; en el *atrófico* hay deficiencia en el desenvolvimiento del elevador del párpado; el *paralítico* depende de una parálisis del tercer par, resultante de la compresión del cráneo contra el reborde de la pelvis, ó de alguna otra presión desgraciada durante el parto.

De la diversidad de formas dependen las variedades del *pronóstico*; en general es más benigno en las formas en que sólo hay insuficiencia aparente del músculo elevador.

El tratamiento de la blefaroptosis depende de la naturaleza de sus causas. Cuando la insuficiencia del músculo elevador depende de la falta de inervación, se procurará combatir la parálisis por las corrientes continuas, la estrignina, las lociones aromáticas, aparte del tratamiento general conveniente, pero sin recurrir, al menos al principio, á procedimientos quirúrgicos. Si, por el contrario, la causa de la ptosis es una conformación anatómica viciosa, congénita ó adquirida, una insuficiencia relativa pero permanente, ó una parálisis incompleta pero definitiva del elevador, el tratamiento médico es ineficaz, y debe procurarse restablecer las funciones del elevador proporcionando á su grado de energía las resistencias que debe vencer. Cuando el restablecimiento funcional del elevador sea imposible, se remediará la deformidad y estorbo ocasionados por la caída del párpado, lo cual puede conseguirse provisionalmente por medio de una pinza de ptosis si el enfermo tiene precisión de servirse del ojo afecto. Este medio puede suplirse con algunas ligaduras metálicas que comprenden un pliegue de piel palpebral. Mackenzie paliaba los inconvenientes del ptosis por medio de una varilla de marfil provista de un resorte. Para corregir el ptosis de un modo permanente se escinde un repliegue cutáneo suficiente; se puede también contrarrestar el ptosis aumentando relativamente la potencia del elevador, disminuyendo la energía de su antagonista. De Graefe ha propuesto la siguiente operación: á cinco milímetros de su borde libre se incinde el tegumento del párpado superior en toda su longitud, ejerciendo después tracciones verticales sobre los bordes de la herida se les separa con bastante fuerza. Después con las pinzas de gancho se coge una porción de músculo articular de 8 á 10 milímetros de anchura, que se escinde con las tijeras dejando intacta la aponeurosis orbitaria para evitar la hernia del tejido graso que podría dificultar la reunión de la herida. El efecto de esta operación consiste en el acortamiento de la porción subcutánea del párpado superior, combinado con la debilitación del músculo orbicular.

BLEFAROSPASMO (del gr. βλέφαρον, párpado, y σπασμός, espasmo): m. *Pat.* Convulsión tónica ó clónica del músculo orbicular.

En el *espasmo tónico*, que De Graefe ha estudiado detenidamente, el ojo se cierra por accesos intermitentes durante algunos minutos, horas ó aun más tiempo. Gosselin hace depender este espasmo de la irritación viva del ojo, y, según Abadie, es un reflejo dependiente de la fotofobia. Es raro que se presenten los espasmos tónicos de enfermedades oculares, pero pueden observarse en las meningitis simples ó tuberculosas, sin que pueda decirse si depende de una acción refleja ó instintiva de los enfermos ó de una irritación directa del nervio por un exudado meníngeo, aunque es más verosímil lo primero [illegible] orbicular sobreviene en general paralelamente á la fotofobia. Samelsohn ha [illegible] esta forma de espasmo en un caso [illegible]

El *espasmo clónico* del orbicular está caracterizado por contracciones bruscas y repetidas, seguidas de la relajación del músculo. Gosselin lo considera como una *neurosis coreiforme*, pero no pueden hacerse entrar en esta categoría todos los casos de espasmo clónico. Puede observarse en el histerismo, y Charcot y Pitres lo han observado en casos de accesos epileptiformes, iniciados por la cara, en una meningitis de la convexidad del hemisferio derecho (convulsiones de la cara en el izquierdo) y en un caso de hundimiento del temporal izquierdo con desgarro de las meninges y lesión de las circunvoluciones que limitan la cisura de Silvio, derrame de sangre y pus sobre la cara convexa del hemisferio. Feré ha notado el blefarospasmo clónico en un caso de depresión del cráneo correspondiente á la parte posterior del *pliegue curvo*. Encuéntranse en la epilepsia protopática, consecutivamente á la hemorragia cerebral, y en el corea.

BLEFAROSTATO (del gr. βλέφαρον, párpado y στατός, que está de pie): m. Instrumento destinado á mantener los párpados separados y fijos mientras se practican ciertas operaciones en el ojo. Consisten los blefarostatos en dos ramas arqueadas ó dos veces dobladas en ángulo recto que se articulan una con otra por una extremidad formando resorte, de suerte que tienden á separarse ó abrirse angularmente. La abertura de las ramas puede graduarse á voluntad. Se usa el instrumento introduciendo cada una de sus ramas debajo de ambos párpados y abriendo el aparato hasta separarlos é inmovilizarlos según se desea. Hay muchas variedades de blefarostato, que en general sólo difieren en los detalles de construcción.

BLEFAROSTENOSIS (del gr. βλέφαρον, párpado, y στενός, estrecho): f. *Pat.* Nombre dado por Ammon á la disminución accidental de la abertura palpebral.

BLEFAROXISTO (del gr. βλέφαρον, párpado, y ξύειν, raspar): m. *Cir.* Instrumento citado por Pablo de Egina, y que servía para separar las callosidades desarrolladas en la cara interna de los párpados.

BLEFILIA: f. *Bot.* Género de Labiadas, tribu de las monardeas, que comprende dos especies (*B. ciliata* y *B. hirsuta*) de la América del Norte, y cultivadas en Francia. Su cáliz es óvalo-tubuloso, de trece nervaciones y enteramente desnudo. Sus dos labios están formados, el superior de tres dientes aristados, el inferior de dos dientes múticos ó ligeramente aristados. La corola tiene un tubo exserto, sin anillo y dilatado en el cuello; el limbo forma dos labios casi iguales; el superior recto, entero; el inferior de tres lóbulos, de los cuales el del medio es más pequeño, truncado, emarginado. Andróceo con dos estambres superiores nulos ó reducidos á un filamento corto y los inferiores ascendentes, exsertos, de filamentos insertos en el cuello de la corola, y con una antera de celdas divaricadas. Aquenios lisos.

BLEGNO, BLENIO ó BRENO: *Geog.* Dist. del cantón del Tesino, Suiza; cap. Malvaglia. Es el valle del Blegno afl. del Tesino, que antes de 1798 constituía el bailío de Polesino ó Bollenzerthal. Tiene 18 municip. y 9 000 habits.

BLEIBACH: *Geog.* Aldea del círculo de Freiburgo, en el Gran Ducado de Baden, donde en 1796 libraron combate franceses y austriacos.

BLEIBERG: *Geog.* Gran aldea del dist. de Villach, Carintia, Austria-Hungría, notable por sus minas de plomo. Con las aldeas de Kreuth y Nötsch que le están agregadas, cuenta algo más de 4 000 habits.

BLEINIERITA: f. *Miner.* Antimoniato de plomo hidratado (Pb Sb O$_6$ + 4H O). Se presenta en nódulos reniformes, de color amarillo ó pardo. Dureza 4. Densidad de 3,9 á 4,7. Sobre el carbón se reduce dando humos de antimonio y un glóbulo metálico.

BLEKINGE, BLEKINGELAN ó CARLSKRONA: *Geog.* Lan ó prov. de Gotland, Suecia. V. CARLSKRONA.

BLEKINGIA: *Geog.* V. CARLSKRONA.

BLEMIES ó BLEMMYES: *Geog. ant.* Pueblo de la Etiopía, al S. y O. del Egipto. Dionisio el Periegeta los sitúa en la costa O. de África, y los califica de negros. P. Mela y Plinio los citan entre las poblaciones fabulosas del centro de África, Arbantes, Ganfasantes, etc., y los presentan sin cabeza. Ptolomeo los sitúa en las fuentes del Nilo. En tiempo del emperador Decio, hacia el 250 de J. C., los romanos entraron en relaciones con ellos, y algunos figuraron en el triunfo de Aureliano después de la derrota de Zenobia. Eran los Barabras, ó algún otro pueblo de la moderna Nubia.

BLENADENITIS (del griego βλέννα, mucosidad, y ἀδήν, glándula): f. *Pat.* Inflamación de los folículos mucosos.

BLENDA (del al. *blenden*, engañar; porque este mineral se confunde á menudo con la galena): f. *Miner.* Sulfuro de zinc natural ZnS. Se presenta en cristales y masas cristalinas mas ó menos laminares, exfoliables, algunas veces compactas, fibrosas ó concrecionadas, de lustre vivo no metálico y de un color que varía del amarillo al amarillo verdoso ó pardo, al rojo pardo y al negro.

La blenda se presenta generalmente en filones y acompaña casi siempre á la galena, á la fluorina, á la baritina, á la pirita, etc.

Con el ácido sulfúrico en caliente se disuelve poco á poco, desprendiendo hidrógeno sulfurado. Es soluble con dificultad en el ácido nítrico; la solución da con la potasa un precipitado blanco soluble en un exceso de reactivo. Al soplete decrepita frecuentemente con fuerza, y se funde difícilmente en los bordes delgados; calentada largo tiempo sobre el carbón se rodea de una aureola amarilla en caliente, blanca en frío, que se vuelve verde cuando se calienta después de haber añadido una gota de nitrato de cobalto. Su dureza es 3,5, dando polvo blanco; densidad de 3,9 á 4,2.

Fractura laminosa ó concoidea. Algunas variedades son ligeramente fosforescentes en la oscuridad por frotamiento. Los cristales pertenecen al tipo cúbico, y presentan ordinariamente las caras del dodecaedro romboidal, comúnmente acompañadas de las del tetraedro ó del octaedro, de un hemi-icositetraedro, del cubo, etc.

Se exfolia fácilmente en direcciones paralelas á las caras del dodecaedro romboidal.

Variedades de formas regulares. - Cristalizada en tetraedros sencillos ó modificados en las aristas y ángulos sólidos: en el primer caso resulta una pirámide triangular, y en el segundo el dodecaedro romboidal; existen además cubo-octaedros, cubo-octaedros y la llamada blenda triforme, que no es más que una combinación de las caras del cubo, del dodecaedro y del octaedro regular; por último, hay cristales hemitrópicos de esta sustancia.

Variedades de estructura y formas accidentales. - 1.ª Blenda laminar, fácilmente exfoliable, dando, mediante la división mecánica, el indicado tetraedro; esta variedad es especialmente brillante y con láminas cruzadas en diversas direcciones. 2.ª Laminar, compuesta de láminas pequeñas é inclinadas en varios sentidos, por lo común está mezclada con las piritas de hierro y cobre y con la galena. 3.ª Radiada, en masas de estructura fibrosa y radiada, de color pardo oscuro y con lustre algo perlado. 4.ª Concrecionada, llamada también blenda testácea, blenda estriada y compacta; se presenta en masas mamelonadas ó globosas, de estructura hojosa testácea; su color es pardo oscuro y el lustre varía desde el mate al resinoso brillante. Como variedades de mezclas, pueden citarse las blendas ferruginosas y las cadmíferas; las primeras, designadas también con el nombre de *marmatitas* por Boussingault por haberlas hallado en Marmato (Colombia), contienen hasta un 10 y un 17 por 100 de hierro; las segundas no llevan más que un 1,5 de cadmio.

Por último, algunos autores, atendiendo á la coloración, han dividido la blenda en tres variedades esenciales, á saber: 1.ª *Blenda negra*, de color negro, pardo agrisado ó rojo, opaca ó á lo más translúcida en los bordes; se presenta cristalizada ó laminar y mezclada con hierro, manganeso y algunos otros metales. 2.ª *Blenda parda*; esta variedad es parda, poco menos transparente, muy laminar y fosforescente en alto grado; el color es amarillo de limón, amarillo de azufre ó de miel, ó rojo de jacinto, se presenta en magníficos cristales tetraédricos y dodecaédricos. 3.ª *Blenda roja*; esta variedad es más común que las dos anteriores, translúcida, poco transparente y por lo general de color pardo amarillento, pardo rojizo, ó rojo oscuro de granate.

La blenda es un mineral bastante abundante; se encuentra en muchas clases de terrenos, desde los cristalinos más antiguos hasta los terrenos secundarios inclusive; pero, á pesar de ello, rara vez llega á constituir masas ó filones considerables. Se halla casi siempre asociada á la galena, pirita cobriza y de hierro, hierros espáticos, cobres grises y distintos minerales de manganeso. Los criaderos más notables del extranjero existen en Sajonia, Transilvania, Harz, Inglaterra, Bélgica, Francia, Silesia, Bohemia, etc. Son notables en España los criaderos del Picos de Europa y Comillas (Santander), San Juan de Alcaraz y Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real); se halla además en varios sitios de las provincias de Granada, Almería, Málaga, Guipúzcoa y Asturias.

Usos. - Se emplea para la obtención del zinc, aunque realmente se prefieren las otras especies del género. En España hay fábricas de zinc en San Juan de Alcaraz (Ciudad Real) y Arnau (Asturias).

— BLENDA: *Biog.* Famosa heroína escandinava. Sus biógrafos no fijan la fecha de su existencia, y se limitan á decir que vivió en tiempos antiguos. Vivía en el distrito de Konga, que formaba parte de los Estados del rey Smaland. Viendo asolado el país por los daneses, reunió bajo sus órdenes un ejército de mujeres, convidó á los invasores, que sin temor alguno, pues sabían que en el país no había hombre alguno, se prestaron á la invitación, y devoraron inmensa cantidad de ricos manjares; y cuando los vió entregados á un profundo sueño, cayó sobre ellos y los pasó á cuchillo, y no dejó uno solo con vida. Un grupo de jinetes dinamarqueses, que se había separado del resto del ejército, y que, por tanto, no pudo ser comprendido en la matanza, pereció también, víctima de la astucia de Blenda. Libre ya el país de enemigos, el rey concedió á la heroína y á las compañeras que ella y sus compañeras pertenecían, grandes privilegios, que en tiempos muy posteriores confirmaron los reyes de Suecia, entre otros Carlos XI (1685) y Gustavo III (1772).

BLENDIO PUERTO ó *Puerto de los Blendios*: *Geog. ant.* Punto de la costa cantábrica de España, en la tierra de Suances.

BLENEAU: *Geog.* Cantón en el dist. de Joigny, dep. del Yonne, Francia, con ocho municipios y 9 300 habits. En la pequeña c. de Bleneau, cap. del cantón, derrotó Condé en 1652, al frente del ejército de la Fronda, al mariscal de Hocquincourt.

BLENELITRIA (del gr. βλέννα, mucus, y ἔλυτρον, vagina): f. *Pat.* Nombre dado por Alibert al catarro vaginal.

BLENENTERIA (del gr. βλέννα, mucus, y ἔντερον, intestino): f. *Pat.* Nombre dado por Alibert á la diarrea.

BLENIA (del gr. βλέννα, mucosidad): m. *Zool.* Pez que constituye un género de peces acantopteros, familia de los blénidos. Tienen su cuerpo desnudo y cubierto de mucosidad, y á esto se debe su nombre genérico; se llaman también vulgarmente, y por la misma razón, babosas. Hocico corto; abertura branquial ancha; sin dientes molares; mandíbulas provistas de una sola fila de dientes fijos; aleta dorsal continua. Conócense unas treinta especies de blenios, propias de las costas europeas; las más importantes son: *Bl. ocellaris*, que habita en las costas de los lagos de Europa; *Bl. basiliscus*; *Bl. gattorugine*, que vive en el Mediterráneo; *Bl. tentacularis*, en el mismo mar; *Bl. ...*, en diferentes costas de Europa, y *Bl. pholis*, llamado vulgarmente ..., que se puede considerar como tipo del género.

Blenia ... (*Bl. pholis*). - Tiene este pez forma oblonga y ventruda, cabeza gruesa, achatada por delante, por lo regular con dos apéndices membranosos, y la región malar abultada. La dentadura consiste en dientes robustos, sencillos y colocados uno junto á otro, figurando el último como canino fuerte y de gancho. La aleta dorsal se extiende por todo el lomo, siendo los radios sencillos y flexibles; las ventrales se reducen á los radios. La longitud es de 0m,15, y el color ... cuerpo pardo pálido con manchas irregulares

oscuras; las aletas torácicas y abdominales son más oscuras que las otras. Entre el sexto y octavo radio de la aleta dorsal hay una mancha redonda de color pardo oscuro con un anillo más claro que el resto de la membrana. Difiere la aleta dorsal de la de sus congéneres por la prolongación del primer radio que pasa por encima



Blenia mariposa

de los demás, y por el seno que forma su décimo ú onceno radio. El número total de estos es de veintiséis; cada torácica tiene doce, la abdominal dos, la anal diez y siete, y la caudal once.

En el Mediterráneo se encuentra el blenia mariposa en todas las costas peñascosas, siendo por esta razón un pez comunísimo. En el Atlántico parece ser más raro, presentándose sólo de cuando en cuando en número regular en las costas de Inglaterra, donde fué observado la primera vez por Montagú, como habitante de las aguas inglesas; Jarell recibió repetidas veces estos blenias y Thompson dice que durante algún tiempo han sido bastante frecuentes en la bahía de Weymouth.

Vive como sus congéneres junto á la orilla sobre las peñas y entre las algas, donde caza cangrejos pequeños y moluscos. Desova en primavera. Su carne blanda y mucosa es sosa, por cuya razón sólo la come la gente pobre cuando no tiene otro pescado.

BLÉNIDOS (de *blenia*): m. pl. *Zool.* Peces que constituyen una familia del orden de los acantópteros. Suelen tener la piel viscosa desnuda, ó bien cubierta de escamas diminutas y redondas. El cuerpo es oblongo y comprimido lateralmente; la cabeza grande y tosca. Las aletas abdominales, compuestas sólo de dos ó tres radios flexibles, se hallan insertas en la garganta; las dorsales están confundidas en una sola, si bien dejan distinguir dos partes distintas, la anterior y la posterior; sus radios son también blandos y flexibles; las otras aletas, es decir, las torácicas, la anal y caudal, suelen ser grandes y vigorosas. La [illegible] dientes largos, colocados [illegible]. Delante de los ojos, y á veces junto á las fosas nasales ó en las mejillas, llevan algunos tentáculos filiformes [illegible]. Por lo co[illegible]

[illegible]

BLENISTMIA [illegible]

[illegible]

veintiún años (1833) se alistó en el ejército de 3 500 hombres organizado por Otón de Baviera, cuando este príncipe ocupó el trono de Grecia. En este país permaneció algunos años, como soldado de la legión bávara, y alcanzó, no sin gran esfuerzo, el grado de sargento. Licenciada aquella legión (1837), recibió el nombramiento de teniente y regresó á Worms. Allí estudió medicina, se dedicó luego al comercio de vinos, y contrajo matrimonio. Nombrado comandante de la guardia ciudadana de su pueblo natal cuando estalló la revolución de 1848, Blenker, que si no era un hábil táctico se contaba por lo menos entre los más valerosos soldados, unióse al ejército nacional, logró vencer al de Baden el 10 de mayo de 1849, y vió incorporados voluntariamente á las fuerzas que él mandaba muchos soldados del gran duque. Después de haber ocupado dos veces la plaza de Worms y dirigido una demostración contra Landau, sumó todos los elementos de defensa en el país, sostuvo contra los prusianos ruda pelea en Bobenheim; intervino en la sangrienta lucha que amenazó á la ciudad de Baden; cubrió á Carlsruhe, á la cabeza de todas las tropas insurrectas, en tanto que los dos jefes polacos, Twinski y Mieroslawski, operaban el uno sobre el Neckar y el otro hacia Estrasburgo, y se batió también, aunque sin resultado favorable, en Durlach, Muhlburg y Knielingen. Obligado á retirarse y huir hacia la línea del Danubio, procuró salvar su vida y la de su esposa, que en todo el transcurso de la guerra había combatido con intrepidez á su lado; marchó á Suiza, y cuando á fines de 1849 se le obligó á dejar este retiro, se embarcó para Nueva York. Ya en el Nuevo Mundo, compró tierras y se hizo agricultor.

Poco afortunado en su explotación agrícola, volvió á Nueva York, donde llevó una vida precaria. La guerra civil de 1861 le ofreció ocasión favorable para entrar de nuevo en la carrera á que le llamaban sus aficiones. Blenker, en efecto, organizó el octavo regimiento de voluntarios de Nueva York, del que fué nombrado coronel. En la batalla de Bull's-Run (21 de julio de 1861), cuando el ejército del Norte, dominado por repentino temor, huía en todas direcciones, Blenker, que mandaba la retaguardia, sostuvo el honor de la bandera federal, y sus tropas, puestas en línea de batalla, retrocedieron en buen orden, oponiendo á los confederados vencedores firme resistencia. Blenker, en premio á tan brillante conducta, obtuvo el grado de brigadier general de voluntarios y el mando de una división. Cuando el ejército del Potomac fué organizado en cuerpo bajo la dirección del general Mac-Clellan, las tropas alemanas, concentradas en una sola división de tres brigadas á las órdenes del general Blenker, compusieron la segunda división del segundo cuerpo de ejército, mandado por el general Summer. Blenker formó en seguida parte del cuerpo de ejército del general Fremont, que operaba en la Virginia occidental, y asistió á la batalla de Cross Keys (8 de junio de 1862). [illegible] por diferencias de criterio, con el general Fremont, y mal apreciado en las oficinas del Ministerio de la Guerra por la poca flexibilidad de su carácter, perdió el último cargo puesto y poco después de la batalla de Cross-Keys hubo de ceder el mando de los alemanes al general Sigel, siendo él llamado á Washington. El 31 de marzo de 1863 dejó definitivamente el servicio, y en el mismo año bajó al sepulcro.

BLENOBDELA (del gr. [illegible], mucosidad, y [illegible], sanguijuela): f. *Zool.* Género de gusanos anélidos [illegible]. Es afine al género *Hirudo*.

BLENOCISTITIS (del gr. [illegible], mucosidad, y [illegible], vejiga): f. *Pat.* Catarro vesical [illegible]

BLENODIA [illegible]

[illegible]

BLENOFTALMIA [illegible]

BLENOGENO [illegible]

dad, y γένεσις, generación): adj. *Anat.* Literalmente, generador de mucus.

Aparato blenógeno. – Nombre dado por Breschet á los órganos que suponía destinados á formar las diversas producciones epidérmicas de la piel. Este aparato no existe.

BLENOMETRITIS (del gr. βλέννα, mucosidad, y μήτρα, matriz): f. *Pat.* Catarro uterino.

BLENOPIRIA (del gr. βλέννα, mucosidad, y πῦρ, fiebre): f. *Pat.* Fiebre mucosa; reciben este nombre las enfermedades antiguamente llamadas fiebres gástrica, mesentería, adeno-meningea.

BLENORIA (del gr. βλεννα, mucocidad): f. *Bot.* Género de hongos, de estroma gelatinoso; se desarrolla por lo general bajo la epidermis de las hojas, y toma al envejecer el aspecto de pequeñas manchas lenticulares pardas. Los esporos forman cadenitas, bastoncillos cilíndricos, simples, transparentes, que se desarticulan presentando los caracteres de los espermatos ó de los estilosporos.

La especie más conocida es el *B. buxi* que se desarrolla en las dos caras de las hojas del boj. Otras han sido halladas en las hojas del abeto, y sobre las ramas caídas de las especies del género *Rubus*.

BLENORRAGIA (del gr. βλέννα, mucosidad, y ῥαγή, erupción): f. *Pat.* Uretritis contagiosa caracterizada principalmente por un flujo purulento por el canal de la uretra. En lenguaje vulgar, recibe el nombre de *purgaciones.* En la mujer la afección puede tener también por asiento la vagina.

El conocimiento de la blenorragia data de muy larga fecha; los escritos de Moisés, Herodoto, Aristófanes, Hipócrates, Celso, Rani, Avicena y Abulcasis, contienen descripciones más ó menos completas de esta enfermedad, y hasta indicaciones de los accidentes que suelen complicarla. También fué conocida en la Edad Media: se confundía con las diversas manifestaciones venéreas y sifilíticas y hasta con los derrames seminales, y sólo desde principio de este siglo empezó á admitirse la no identidad de la blenorragia con el venéreo y la sífilis, y á considerarse como enfermedad distinta. El único punto litigioso hoy se refiere á la especificidad de origen de la blenorragia, cuestión que no es importante sólo en la teoría, sino de gran interés práctico, tanto clínico como médico legal.

Los hechos en que se apoyan los que niegan la especificidad de la blenorragia, esto es, que se deba constantemente á un virus ó germen específico, á la manera de las enfermedades infecciosas, son los siguientes: la blenorragia no tiene período de incubación, puede ser producida por numerosos agentes químicos, traumáticos é infecciosos, predispone á otros ataques de la misma enfermedad; va acompañada sólo de procesos inflamatorios comunes; y finalmente, puede despertarse y reproducirse á voluntad indefinidamente; hechos todos contrarios generalmente á los que se observan en las enfermedades indiscutiblemente infecciosas. Sin embargo, es evidente la contagiosidad de la blenorragia, por lo menos en su período de agudeza, y lo es también que el pus de las afecciones catarrales comunes carece de contagiosidad, ó, lo que es lo mismo, no produce por su contacto ó inoculación una enfermedad semejante, y esta [illegible] para suponer que hay algo en el pus blenorrágico, cualquiera que sea [illegible]

[illegible]

en la persona con quien se cohabita; y 2.º Una uretritis ó vaginitis común, sin causa específica, puede adquirir carácter contagioso, sin que pueda determinarse positivamente por qué causa.

Ordinariamente la blenorragia sobreviene después del coito con una persona afecta de la misma enfermedad; la mujer en el período menstrual ó en su proximidad, ó bien afecta de flujo vaginal común, ó simplemente descuidada en el aseo, puede ocasionar la blenorragia en el hombre que cohabita con ella.

Los primeros *síntomas* de la enfermedad son advertidos por el enfermo á los dos ó tres días cuando menos; por lo general en la primera semana, aun cuando pueden observarse manifestaciones irritativas pocas horas después del coito impuro. Se siente picor y cosquilleo en el meato, sensación de ardor y después de quemadura al orinar, y no tarda en aparecer una gota de serosidad purulenta en el meato urinario, cuyos bordes se presentan rojos y tumefactos. Desde este momento los síntomas inflamatorios se marcan cada vez más y adquieren intensidad creciente; la micción se hace cada vez más dolorosa, la secreción de la mucosa uretral toma carácter francamente purulento y aumenta en cantidad, y si la inflamación de la mucosa es muy intensa y hay erosiones y rotura de capilares, el pus puede salir mezclado con sangre ó puede fluir sangre pura por la uretra; la irritación de la mucosa provoca frecuentes erecciones dolorosas que pueden sobrevenir sin más causa que por el contacto del pene con cualquier cuerpo, por el deseo venéreo, por el calor de la cama (son más frecuentes de noche) ó por la más leve excitación de cualquier naturaleza que sea. En los casos más intensos el pene en erección se presenta encorvado, en arco, hacia abajo, mas rara vez hacia arriba ó lateralmente *([illegible])*, lo cual es debido á la desigual dilatación de los cuerpos cavernosos, ó más bien á la mayor tumefacción en la parte [illegible] de la uretra. Esta tumefacción se nota comúnmente [illegible] á través de los tejidos del pene. El tenesmo se presenta en casi todos los casos; indica generalmente la propagación del proceso inflamatorio á la parte profunda de la uretra, aunque por acción refleja puede existir sin esta propagación; hay necesidad [illegible] de evacuar la orina á cada momento, y como la micción, y especialmente la expulsión de las últimas gotas, es muy dolorosa, el tenesmo es uno de los síntomas más penosos de la blenorragia.

Durante dos ó tres semanas, la intensidad de los síntomas permanece estacionaria, después va decreciendo lentamente; son menos frecuentes las erecciones, el flujo purulento disminuye y el pus se hace más claro, perdiendo su carácter flegmonoso y haciéndose más diluído y seroso; el tenesmo y el escozor se va calmando y la micción va haciéndose con menos dolor cada vez, el contacto de la orina; últimamente todos los fenómenos de agudeza desaparecen, y sólo queda la secreción catarral de la mucosa, que persiste mucho tiempo, en cuyo caso la blenorragia se ha hecho crónica, ó disminuye poco á poco hasta extinguirse. De tres á seis semanas suele emplear la enfermedad en recorrer todos sus períodos, pudiendo evolucionar como se ha dicho, [illegible] sin accidente ni complicación alguna, lo que afortunadamente es la regla, en cuyo caso el pronóstico no es grave, ó bien en su curso se presentan distintos procesos que suelen [illegible] más graves que la enfermedad que los origina.

Las complicaciones que pueden sobrevenir en el período de incremento de la blenorragia son: la balanitis, la balano-postitis, el fimosis y parafimosis; las del período de estado son: los abscesos foliculares y periuretrales, la linfangitis, el bubón, la cowperitis, la prostatitis y la cistitis; y las del período de declinación, la epididimitis, rara vez la pielonefritis y la flebitis pelviana; esta última por la extravasación de la orina por rotura de un absceso blenorrágico perineal. Complicaciones generalmente más lejanas de la blenorragia son, la artritis blenorrágica, la oftalmía blenorrágica y las estrecheces uretrales.

La balanitis y la balano-postitis se estudian en el artículo BALANOPOSTITIS, el fimosis y el parafimosis en los artículos correspondientes. Los abscesos foliculares [illegible] de la propagación [illegible] uretral á los pequeños [illegible]

su superficie; el orificio de estos folículos se cierra por la tumefacción de su membrana interna y se convierten en pequeños sacos de pus, abscesos foliculares que aparecen como pequeños tumores redondeados y blandos en la superficie inferior de la uretra. El proceso supurativo puede llegar hasta la superficie cutánea, produciendo fístulas urinarias, ó bien extendiéndose al tejido celular forma los abscesos perineales. Generalmente la foliculitis se resuelve sin ocasionar estos trastornos. Para la complicación llamada linfangitis V. LINFANGITIS. El bubón, la cowperitis, la prostatitis, la cistitis, la epididimitis, la oftalmía blenorrágica y las estrecheces se estudiarán en los artículos correspondientes.

La artritis blenorrágica, [illegible] se presenta durante los últimos estados de la blenorragia y se desarrolla rápidamente. El enfermo sin síntomas premonitorios, ó después de un ligero calofrío y alguna fiebre, siente dolor y tumefacción en una articulación, de ordinario la rodilla, el tobillo, la muñeca ó el codo, por orden de frecuencia. En pocas horas la tumefacción debida al derrame aumenta, la articulación se pone moderadamente roja, caliente y muy dolorosa; la palpación y los movimientos de la articulación son muy penosos. Este estado puede prolongarse algún tiempo; la afección se extiende á otras articulaciones, puede producir una artritis crónica, ó bien ceder rápidamente en casos raros. Los síntomas generales son escasos ó nulos. Esta complicación es rara en la mujer.

La aparición de la sinovitis en el curso de la blenorragia y sus relaciones con esta afección han sido muy controvertidas. Se ha atribuído la sinovitis á una metástasis, á una irritación refleja, á una diátesis reumática preexistente, y por fin, á una forma benigna de infección septicémica, siendo esta última hipótesis la más probable.

No en todos los casos adquiere la blenorragia la intensidad inflamatoria que la hemos atribuído en la descripción precedente; muchas veces falta el carácter flegmonoso del pus, que es de aspecto seropurulento en todo el curso del mal, y el dolor de la micción, las erecciones y el tenesmo son poco marcados: esta es la forma *serosa* ó *catarral;* en otros casos la uretritis comienza de igual modo que en los casos agudos, pero antes de llegar á su máxima intensidad [illegible] y desaparece [illegible], y esta es la forma llamada [illegible]

Otra forma de blenorragia es la *crónica*, que sucede á una blenorragia aguda ó subaguda, caracterizada por la falta de todo fenómeno de agudeza y la existencia de un flujo sero-purulento ó casi seroso que puede ser tan escaso que sólo se manifieste por las mañanas al levantarse, en forma de pequeña gota entre los labios del meato *(gota militar).*

En todas las formas de blenorragia las lesiones [illegible] En la forma aguda, la inflamación es más violenta y puede propagarse al tejido conjuntivo subepitelial con carácter flegmonoso; por la violencia de la inflamación pueden producirse erosiones en la superficie mucosa, roturas de vasos y hemorragias. En la blenorragia crónica [illegible]

Tratamiento. — Difiere según la forma de la blenorragia, la intensidad de los síntomas y las complicaciones.

Ante todo, hay que mencionar que se han recomendado numerosos medios para prevenir la blenorragia; pero puede asegurarse que la limpieza, los lavatorios sencillos y la micción después del coito son los medios [illegible] más convenientes, aunque no den la seguridad de evitar el contagio. Las inyecciones astringentes y antisépticas [illegible]

[illegible] Se prescribirá el reposo [illegible], una alimentación moderada [illegible] bebidas y alimentos excitantes, el alcohol, café, té, especias, etc. [illegible] es muy útil. [illegible]

[illegible] si hay estricción. Una condición esencial del tratamiento es la más escrupulosa limpieza [illegible] en la uretra ni permanezca [illegible] en contacto con el glande. Los baños emolientes prolongados, baños locales, [illegible] son un excelente antiflogístico [illegible] cuando los fenómenos inflamatorios adquieren considerable intensidad, y también modifica favorablemente el tenesmo vesical. Contra las erecciones se prescribirá el bromuro potásico en dosis repetidas, al que puede adicionarse por la noche una dosis de 10 á 15 gotas de tintura de belladona. Otro medio de moderar los fenómenos de agudeza consiste en la aplicación [illegible] del frío; pero este tratamiento puede ser molesto. En este tratamiento antiflogístico hay que insistir mientras dura el incremento de los síntomas y hasta que empiezan á calmarse. Cuando el dolor y las micciones [illegible] pueden ya emplearse las inyecciones y los antiblenorrágicos. Algunos prácticos recomiendan, aun al principio del tratamiento, el uso de las bujías solubles, que son de iodoformo, tanino, acetato de plomo, ácido fénico, aceite de eucaliptos y otros medicamentos incorporados á la manteca de cacao; pero no parecen superar ni aun igualar en eficacia á los medios ordinarios. Cuanto á las inyecciones, puede establecerse como regla general que toda inyección, aun de agua simple, que produzca más dolor que un escozor ligero, hace más mal que bien; las inyecciones llamadas abortivas de una disolución fuerte de nitrato de plata deben rechazarse en absoluto. Todos los astringentes solos ó unidos á las tinturas de opio ó de acónito pueden ser útiles en inyecciones; las más frecuentemente empleadas son las disoluciones de sulfato de zinc, de cobre, el acetato de plomo y el tanino. El subnitrato de bismuto en suspensión en el agua (10 de subnitrato por 150 de agua con ó sin láudano), es muy útil en el período crónico, y suele curar flujos inveterados. Conviene variar de inyecciones ó modificar su graduación cuando el flujo persiste mucho tiempo. La abstención de los excitantes internos y externos es una condición de éxito. Como antiblenorrágicos se administran cuando ha pasado el período agudo la copaiba, la cubeba, el aceite esencial de trementina, el sándalo, la resina de kava kava en dosis tan altas como toleran las vías digestivas, pues, en general, además de ser muy repugnantes al paladar, perturban la digestión, produciendo irritación gastro-intestinal, cólicos y diarrea. Se prescriben hoy [illegible] en cápsulas, fórmulas preferibles á las antiguas pociones y electuarios. Una advertencia que conviene hacer hablando del tratamiento de la blenorragia, es que mientras muchas blenorragias se curan solas, otras persisten en estado crónico indefinidamente.

Respecto á las complicaciones se estudiarán en sus artículos correspondientes. Sólo indicaremos que la *artritis blenorrágica* se trata por el reposo del enfermo y la inmovilidad de las articulaciones [illegible] la tintura de iodo, envueltas en algodón en rama é inmovilizadas con tablillas. Además William White prescribe un purgante salino y después [illegible] de quinina y pequeñas dosis de protoioduro de mercurio. Todos los días [illegible] Este tratamiento parece superior al ordinario, que consiste en la administración [illegible], etc., etc.

BLENORRÁGICO, CA: adj. *Pat.* Relativo á la blenorragia.

Artritis [illegible] *blenorrágica.* — V. BLENORRAGIA, COMPLICACIONES.

Conjuntivitis ú oftalmía blenorrágica. V. CONJUNTIVITIS.

Período blenorrágico. — El de la blenorragia.

Virus blenorrágico. — El agente de contagio de la blenorragia.

BLENORREA (del gr. [illegible], mucosidad, y [illegible]): *Pat.* Flujo uretral crónico. Esta denominación podría aplicarse á todo flujo producido por una superficie mucosa, pero se [illegible]

BLENORREICO, CA: [illegible]

BLENOSIS [illegible]

[illegible]

BLENOSPERMA [illegible] desnudo, estilo de las flores hermafroditas y [illegible] California.

BLENOSTASIS (del gr. βλέννα, mucosidad, y [illegible]) mucoso.

BLENOTRIS (del gr. βλεννα, mucosidad, y [illegible]) globulosos laterales.

BLENVILLEA [illegible] en anillo por encima del aquenio y éste retorcido ó apenas prominente. Son hierbas de hojas [illegible]

BLEONNE: [illegible]

BLEPSIAS: m. [illegible]



[illegible]

BLERE [illegible]

[illegible] en sombrerillos. Las celdas son laterales; [illegible] El fruto es una drupa [illegible] desnudo [illegible] Sus ramas son [illegible] y sus hojas son simples, opuestas; [illegible] inflorescencias son espigas terminales.

BLERUNA: *Geog.* Bahía en la costa de Argelia, [illegible]

BLES [illegible] Barcelona en el año 1438. [illegible] Barcelona.

BLES [illegible] *Biog.* Pintor francés. N. [illegible] en 1550. Sin otro maestro que la naturaleza, llegó á ser un excelente paisajista. [illegible] buscados en Italia. Amsterdam posee dos, y tanto el gabinete imperial de Viena, como diversos particulares, conservan las mejores de sus pro[illegible]

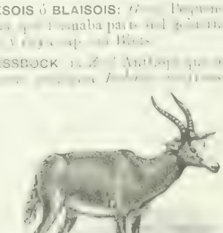
BLES [illegible] *Biog.* Pintor holandés. N. en La Haya. Discípulo de C. Kruseman, ha de[illegible] de observación, verdadera habilidad y no poco [illegible] con frecuencia al amaneramiento, que, con otros [illegible] la escuela holandesa en nuestro siglo. [illegible] y tomado parte en muchas otras de Amsterdam [illegible] etc.

BLESA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Montalbán [illegible] de mediana calidad; cereales, azafrán, vino y [illegible]

BLESLE [illegible] 10 municip. y [illegible] antimonio sulfurado. [illegible]

BLESOIS ó **BLAISOIS:** [illegible] formaba parte [illegible]

BLESSBOCK [illegible]



[illegible]

[illegible] piernas, son blancas; la cabeza y el cuello de color pardo rojo, sobre el lomo y los hombros se halla una mancha blanca y azul [illegible] de color pardo; los pelos que forman la borla de la cola, negros.

BLESSINGTON (MISS POWELL GARDINER, [illegible]): *Biog.* Literata inglesa. N. en el condado de Waterford [illegible] Irlanda, el 1789; M. en París el 1849. [illegible] Blessington, y [illegible] como dama elegante adquirió gran celebridad y [illegible] lord Byron, el conde Orsay, Dickens, [illegible] observador é independiente, mereció ser incluida [illegible] siglo. Sus biógrafos recuerdan con particular elogio las siguientes obras: *[illegible] Byron*, muy apreciadas por los admiradores del inmortal poeta; *Distracciones* [illegible] *Works of lady Blessington* (1838, 2 vol.)

BLEST GANA (GUILLERMO): *Biog.* Poeta chileno [illegible] 1829. [illegible] Ardiente defensor de los principios liberales, y periodista batallador y valiente, se ha visto desterrado de su patria en épocas de encarnizadas luchas políticas, y en castigo á su independencia de carácter y á lo temible de su [illegible] y de su talento poderoso. En ninguna [illegible] su actividad literaria [illegible] América. A prin[illegible]

[illegible]

asiento en la Cámara de diputados el 1870, y obtuvo años después el cargo de Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Chile en Francia é Inglaterra. Escritor fácil, ameno y elegante, conocedor de los secretos de la composición literaria y del corazón humano, se ha dado á conocer como inspirado novelista, siendo justamente estimadas las siguientes obras del citado género: *Fascinación; Engaños y desengaños; Juan de Arias; El primer amor; Martín Rivas*, y el *Ideal de un calavera*.

– Blest Gana (Joaquín): *Biog.* Abogado y escritor chileno. N. en Santiago el 1832. Conocido desde muy joven como literato, colaboró asiduamente en la *Revista de Santiago*, el *Correo de Santiago*, la *Revista del Pacífico* y otras publicaciones literarias y políticas; obtuvo en 1853 el premio ofrecido por la Facultad de leyes de la Universidad á la mejor Memoria sobre la *Prueba de testigos;* fué al año siguiente nombrado secretario de la Legación de Chile en el Ecuador; regresó á esta República en 1855, desde cuya fecha ejerció con éxito la abogacía; ha tomado asiento muchas veces, á contar desde 1864, en la Cámara de diputados, y obtuvo desde 1866 y hasta 1871 el cargo de Ministro de Justicia, Cultos é Instrucción Pública. Redactor del Código de Enjuiciamiento y Fiscal suplente de la Corte suprema de Justicia, ha desempeñado otras comisiones de importancia y se cuenta entre los miembros de la Universidad de Chile, en las Facultades de leyes y ciencias políticas y humanidades. Orador muy apreciado y jurisconsulto de fama, sus ideas políticas le llevaron á combatir con energía y constancia las pretensiones de los ultramontanos y defender con entusiasmo la abolición de fueros, el matrimonio civil y la secularización de cementerios.

BLESTIO: *Geog. ant.* C. de la Gran Bretaña, en el país de los Siluros, cerca de la actual c. de Monmouth, al N. O. de Londres.

BLETISA: *Geog. ant.* C. de España, sit. cerca de Salamanca, probablemente *Ledesma*.

BLETTERANS: *Geog.* Cantón en el dist. de Lons-le-Saunier, dep. del Jura, Francia, con 12 municip. y 2 900 habits.

BLEWFIELDS: *Geog.* Río de la América central; nace en el declive oriental de la cordillera que cruza el dep. de Chontales, Rep. de Nicaragua; pasa por la zona oriental de esta República, casi desconocida, en que viven tribus indígenas salvajes, entra en la Reserva Mosquitia y desagua en la laguna de Blewfields, al N. de la c. de este nombre. Laguna ó albufera, con desagüe en la costa de la Reserva Mosquitia, Nicaragua; tiene de N. á S. unos 50 kms., y dos bocas, una en el centro, frente á Blewfields, y otra en la extremidad meridional; en su parte N. desagua el río del mismo nombre. ‖ Ciudad cap. de la Reserva Mosquitia, sit. en la orilla occidental de la laguna Blewfields; 1 000 habits. La forman miserables chozas de indios, y las únicas construcciones de relativa importancia son la iglesia protestante, la escuela y las llamadas casas del rey y de los misioneros, que son de madera.

– Blewfields: *Geog.* Ensenada en la costa S. de la isla Jamaica, Antillas, entre las puntas de Luana y de Juan.

BLEYMARD (Le): *Geog.* Cantón en el dist. de Mende, dep. del Lozère, Francia, con 11 municips. y 6 000 habits.

BLEZO: m. ant. Brezo, ó cama que se arma sobre zarzos.

BLICHER (Steen-Steensen): *Biog.* Poeta y novelista danés. N. en 1782; M. en 1848. Era originario de la Jutlandia y fué á principio del siglo á Copenhague donde comenzó á estudiar teología; pero como muy en breve su afición á la bella literatura le arrastró, dejó casi por completo todo otro estudio y se dedicó á las letras. Sin embargo, aunque sus primeros ensayos, que fueron una traducción en verso de las poesías de Osián, le dieron excelente resultado, decidió acabar la carrera que había empezado, y al volver á Jutlandia obtuvo un puesto de pastor, haciendo entonces (1814 á 1817) aparecer sus primeras poesías originales, que no le proporcionaron gran éxito. Por aquella época casó con una joven viuda que le hizo padre de once hijos; pero aquel matrimonio no fué más feliz que el de Molière. Los sinsabores domésticos no hicieron más que excitar sus aficiones poéticas; pues retirado á la soledad del campo durante largas temporadas, trabajaba con incansable afán. Ya tenía cuarenta años cuando publicó su primera novela: *Diario de un cura de aldea*, cuya popularidad fué grandísima. A esta producción siguieron otras treinta obras del mismo género, todas ellas de un carácter vigoroso, original y extraño que le ha hecho llamar el *Walter Scott danés*. A pesar de ello, y tal vez debido á los desarreglos de su hogar, murió en una pobreza vecina de la miseria.

BLIDAH: *Geog.* C. cap. de dist. en la prov. de Argel, Argelia, sit. al pie de los primeros estribos del Atlas, á orillas del Uad Sidi el Kebir, rodeada de jardines y de bosques de naranjos, limoneros é higueras. La rodea una muralla de 4 m. de altura. Un terremoto la arruinó por completo en marzo de 1825. Reedificada en parte por los árabes, la tomaron los franceses en 1838. Tiene 16 000 habits.

BLIEGOS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y prov. de Soria, dióc. de Osma; 200 habits. Sit. cerca de Velilla, en terreno escabroso que en parte fertiliza el río Nagimo. Cereales, cáñamo y hortalizas.

BLIGH: *Geog.* Condado de la Nueva Gales del Sur, Australia, sit. en la divisoria entre las aguas que descienden hacia el Murray y las que van directamente al mar del S. por el Hawkesbury y el Hunter. Cap. Cassilis.

Bligh (Guillermo): *Biog.* Navegante inglés. N. en 1753; M. en 1817. Jefe de una expedición destinada á importar en las Antillas el árbol del pan y otros vegetales que crecen en las islas del Pacífico, descubrió en 1788, al Sur de Nueva Zelanda, un grupo de islas que llamó *islas de Bounty*. Sublevada poco después la tripulación de su buque, Bligh fué abandonado en una chalupa, con diez y ocho hombres que se negaron á tomar parte en la rebelión. Arrostrando graves peligros, navegó más de un mes en su frágil embarcación, descubrió un nuevo grupo de islas, que luego recibió el nombre de *islas de Bligh*, y tocó por fin en la de Timor, donde Coupang, gobernador holandés, le acogió con singular agrado. Bligh realizó luego otros viajes y descubrió la *isla del Lagoa* y más tarde el *archipiélago del duque de Clarence*. Nombrado gobernador de Nueva Gales del Sur en Nueva Holanda, su excesiva severidad originó una levantamiento, que le obligó á embarcarse en rumbo á Inglaterra. Bligh dió á la imprenta una relación de sus *Viajes en el mar del Sur* (1790), traducida al francés por Soulès (1792, en 8.°)

BLIGNY SUR OUCHE: *Geog.* Cantón en el dist. de Beaune, dep. de Côte d'Or, Francia, con 2 municips. y 7 500 habits.

BLIMEA: *Geog.* V. San Martín de Blimea.

BLINDA (del inglés *blind*, ciego): f. *Fort.* Viga gruesa que con fajinas, zarzos, tierra, estiércol, etc., constituye un cobertizo ó blindaje.

– Blinda: Los ingenieros llaman así á un bastidor compuesto de dos montantes y dos travesaños.

BLINDAJE: m. *Fort.* Cobertizo ó defensa compuesto de blindas ú otros materiales, que sirve para resguardarse de los fuegos verticales ó curvos de la artillería. Se usa este género de defensa en la cabeza de las trincheras, cuando están á cierta distancia del camino cubierto, y también en las obras de tierra, en las casas y en los lugares que se atrincheran, para no ser vistos ni dominados, y comunicar á cubierto de un parapeto á otro. Si se trata de resguardar un edificio aislado ó un local cualquiera en plaza situada entre los fuegos curvos de la artillería, morteros, etc., maderos y tierras se disponen horizontalmente entre los edificios que se quieren cubrir, ó inclinados para defender las puertas de los almacenes ó facilitar sitios seguros donde la guarnición pueda entregarse al descanso. La construcción del blindaje es muy variable y sujeta siempre á los recursos de que se dispone. Una veces es inclinado y lo forman sólo maderos apoyados en un muro y cubiertos de tierra; otras están los maderos colocados horizontalmente sobre el local y encima se pone un sólido hormigón cubierto de tierra. Lo mejor, sobre todo, cuando ha de resistir proyectiles incendiarios, es colocar horizontalmente gruesas vigas hasta de 0^m3 de escuadría y no menos de 5^m de tiro ó longitud á $0^m,15$ de intervalo, y encima dos capas de fajina, ó mejor hierro colado, y una de tierra ó estiércol de $0^m,80$ á 1 m. de espesor.

– Blindaje: *Mar.* Conjunto de piezas de hierro ó acero con que se blinda un buque. V. Coraza.

BLINDAR: a. Resguardar con blindaje.

BLINDHEIM ó **BLENHEIM**: *Geog.* Aldea del dist. de Dillingen, círculo de Suabia y Neuburgo, Baviera, sit. en la orilla izq. del Danubio, célebre por la batalla ganada en 1702 sobre los franceses por Marlborough y el príncipe Eugenio de Saboya.

BLINDIA (de *Blind*, n. pr.): f. *Bot.* Género de musgos colocado en la familia de las blindieas que forma parte de la tribu de las seligeriáceas. Las flores son axilares y provistas de un periquecio muy marcado en forma de vaina. La cápsula es consistente y bastante grande para llegar al centro del fruto; se vuelve pardo cuando envejece. La cápsula está sostenida por un pedúnculo recto, y tiene la forma de una pequeña esfera. El peristomo es simple y tiene 16 dientes, regularmente espaciados, lanceolados, enteros ó algunas veces bífidos en la punta y agujereados de trecho en trecho. Estos dientes están formados por dos membranas, la exterior de las cuales tiene una línea esicural apenas visible, mientras que la que mira al interior del fruto lleva articulaciones transparentes espaciadas. Su superficie es lisa, de color purpúreo. Las plantas del género *Blindia* son delgadas, más ó menos elevadas, de tallo filiforme, flexible y frágil. Sus hojas recto-inclinadas, puestas en todas direcciones, pero inclinadas hacia un mismo lado, son ampliamente lanceoladas, terminadas en punta, y llevan una nervia con continuidad en el ápice y más larga que ellas. El tejido del limbo se compone de células muy dilatadas hacia los ángulos, en donde tienen un color marrón claro. Se encuentra exclusivamente en las rocas húmedas de naturaleza pizarrosa ó granítica, en las regiones septentrionales y templadas del globo.

BLINDIEAS (de *blindia*): f. pl. *Bot.* Familia de musgos, tribu de las seligeriáceas. Son plantas que vegetan casi siempre formando césped espeso, ramificándose por debajo del vértice de los ejes de generaciones sucesivas, si bien por último se hacen ramosas y corimbíferas. Las hojas dispuestas en cinco hileras están muy juntas, recto-extendidas ó extendidas, ó inclinadas á un mismo lado, lanceolado-subuladas, de consistencia bastante firme. Su nervación es de forma y de longitud variable; su superficie es lisa y reluciente. El limbo está formado por células estrechas, encaladas hacia el ápice del órgano, lineales hacia la base, más anchas en los ángulos; sus flores son monoicas y dioicas. Las flores masculinas tienen forma de botón y son notables por el gran tamaño de sus anteridios. La cápsula, en forma de capuchón, es de tamaño variado. La cápsula, sostenida por un pedúnculo y casi en absoluto estéril, tiene un cuello más ó menos abultado y lleno. El perístomo falta con frecuencia; cuando existe está siempre formado por 16 dientes igualmente lanceolados y lisos en su superficie. No se observa jamás anillo. El opérculo bien desarrollado y terminado por un pico agudo. Los esporos son de pequeña dimensión. Las blindieas comprenden musgos de pequeño tamaño propios de las regiones frías, donde son, además, muy raros. La familia está representada en Europa por los géneros *Stylostegium* y *Blindia*.

BLINKWORCIA: f. *Bot.* Género de Convolvuláceas, tribu de las argíreas, dentro de la cual se distingue por presentar debajo de la flor tres brácteas formando un cáliz de cinco sépalos; corola corta cilíndrico-urceolada; estilo de extremidad estigmática capitada y bilobulada y cápsula monosperma. La única especie (*Blinkworthia lycioides*), del Birmania, es un subarbusto de tallo tendido, recto, velludo, de hojas lineales, obtusas, mucronadas, muy brevemente pecioladas, cimosas por encima, desnudas por debajo y de flores axilares y solitarias.

BLINÓ (José Domingo): *Biog.* Primer aeronauta cubano. N. en la Habana; M. en ... de 1835. Concibió y desarrolló la idea de ... le bastó haber visto á Eugenio Robertson, [illegible]

aeronauta extranjero que se elevó en la isla de Cuba [illegible] a Virginia [illegible] 1829, para construir un [illegible] que [illegible] dos ascensiones [illegible] 1831 y 1833. De la primera [illegible] en los versos [illegible] dos por [illegible] a la imprenta con el título [illegible] Habana [illegible] *[illegible] cubano don Domingo Blinó.* La segunda tuvo lugar en las fiestas reales por la jura, o, según otros, por los días de la princesa Isabel. Dícese que Blinó fué también el inventor de las hormas de hojalata para purgar el azúcar, y que perfeccionó una máquina para trabajar la lata. Falleció a bordo del buque en que regresaba de Nueva York, a donde le llevaron asuntos de su industria.

BLISMO: m. *Bot.* Género de Ciperáceas, tribu de las [illegible], cuyas espiguitas, formadas de 2 a 8 flores hermafroditas y compuestas de brácteas imbricadas por todas sus caras, están reunidas en una espiga más o menos comprimida y compuesta. Cada flor está rodeada a 3 o 6 sedas hipoginas, algunas veces nulas, [illegible] por fuera, tres estambres y un ovario coronado por un estilo bífido. El fruto es un aquenio planoconvexo y mucronado. Estas plantas, referidas antes a los géneros *Schœnus* y *Scirpus*, tienen cañas huecas. Se conocen cuatro especies de Europa, de la región caucásica y de la India septentrional.

BLITIA (de *Blytt*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Yungermanniáceas, tribu de las diplotricias, caracterizado por tener: fructificación femenina emergente por en medio de la nervación de la fronda, provista de un involucro de cuatro a cinco divisiones y de un involucrillo más largo que el involucro, herbáceo, tubuloso, dentado [illegible] el nivel de su [illegible]. Esporangios cuadrivalvos, conteniendo elaterios filiformes, bastante largos, [illegible] en todos los puntos de la cara interna del esporangio y esporos subglobulosos. Los [illegible] masculinos [illegible], dispuestas sobre la nervación, [illegible] de los dentados y compuestos de anteridios numerosos y obovales. Las especies del género *Blitia* son terrestres y de pequeña talla; habitan en los puntos [illegible]; su fronde es sencilla ó [illegible] y provista de una nervación media, que termina antes de la cúspide de la fronde. Los órganos masculinos y femeninos se hallan, ya en un mismo pie, ya en pies separados.

BLITO [illegible]: m. *Bot.* Género [illegible] de [illegible]rovistas de [illegible] 3 a 5 [illegible] lios y coro[illegible] [illegible]

[illegible]

BLIXA (del gr. [illegible], fluir): f. *Bot.* Género de Hidrocarídeas, tribu de las valisnerieas, cuyas flores son [illegible]. Las masculinas se hallan en pedúnculos [illegible] y rodeadas de una espata tubulosa, bífida y situada en la extremidad de una hampa corta. Su periantio tiene seis divisiones, tres exteriores calicinales, oblongas ó espatuladas; tres interiores petaloides y lineales oblongas. Los estambres, en número de 3 a 8, tienen los filamentos filiformes y las anteras oblongo-apiculadas y de dos celdas separadas por un conectivo estrecho. En el centro se halla un ovario subglobuloso, rudimentario y coronado de un estilo trífido. Las flores femeninas tienen una espata y un periantio parecidos a los de las flores masculinas, pero la espata es uniflora. El ovario es alargado, unilocular, con tres placentas parietales, con numerosos óvulos anátropos y ascendentes. Está coronado de un estilo filiforme, alargado, adherido al tubo del periantio (receptáculo), de cúspide libre, corta, exserta y terminada en tres estigmas lineales y enteras. El fruto es una baya cilíndrica y unilocular; sus semillas numerosas y ascendentes contienen bajo sus tegumentos un embrión ortotropo, de radícula entera. Son hierbas vivaces y estoloníferas que vegetan en los arroyos de la India oriental y de Madagascar. Sus hojas radicales y envainadas en la base son lineales y muy enteras. Las hampas floríferas están inclinadas y las flores se extienden en la superficie del agua.

BLOCA: f. ant. Guarnición ó bordado con oro ó plata; [illegible] o brocha.

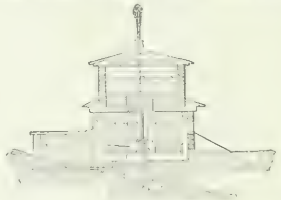
> Tras el escudo [illegible] la guarnizon
> Por medio de la BLOCA del escudo [illegible].
>
> *Poema del Cid.*

BLOCADO, DA: adj. ant. Guarnecido ó bordado con oro o plata; brochado ó brocado.

> ¿Quien vió.....
> Tanto [illegible] pendón meter en buenos [illegible].
> Escudos BLOCADOS con oro e con plata?
>
> *Poema del Cid.*

BLOCAO (del al. *blockhaus;* de *block,* pedrusco, y *haus,* casa): m. *Fort.* Caseta, barracón ó reducto de madera a prueba de fusil, que se lleva desarmado para levantarlo en el paraje que más convenga.

Los blocaos, puestos en moda por los france-



Blocao

[illegible]

BLOCK [illegible]

[illegible]

archiduque Leopoldo. Un día, visitando con el último de estos príncipes las fortificaciones de Berg Saint-Vinox, en Flandes, cayó del caballo y murió de allí a poco de resultas del golpe.

— BLOCK (BENJAMÍN): *Biog.* Pintor alemán. N. en Nuremberg en 1631; se ignora la fecha de su muerte. Fué discípulo de su padre, que perdida toda su fortuna en un incendio, murió de pena. El joven Block fué a Roma, donde se dió a conocer por algunos retratos, y sobre todo por el del célebre jesuita Kircher. De vuelta a Alemania se estableció en Nuremberg y se casó con una dama que pintaba con gran habilidad flores, y cuyos cuadros son tan buscados como los de su marido.

— BLOCK (MAURICIO): *Biog.* Economista francés. N. en Berlín el 18 de febrero de 1816. Llevado á Francia cuando sólo contaba cinco años de edad, se naturalizó más tarde en este país. Ha ocupado puestos importantes en la Administración francesa hasta 1861, fecha en la que se dedicó a las tareas del publicista y a la redacción de periódicos franceses y extranjeros. Entre sus numerosos trabajos de Estadística y Economía política, merecen especial mención los siguientes: *De las cargas de la agricultura en los diversos países de Europa; España en 1850, cuadro de sus progresos más recientes* (1851, en 18.º); *Del comercio de granos,* traducción del escrito alemán del doctor G. Roscher; *Estadística de Francia comparada con los diversos Estados de Europa; Potencia comparativa de los diversos Estados de Europa* (1862); *Europa política y social; Los teóricos del socialismo en Alemania; Las Comunas y la Libertad,* varios del *Anuario de economía política,* en colaboración con Guillaumin, etc. Block dirigió en 1855 el *Diccionario de la Administración francesa,* luego el *Diccionario general de política,* la *Biblioteca de la Administración francesa,* etc.

BLOCKHAUS: *Art. mil.* V. BLOCAO.

BLOCONA: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Yuba y Corvesín, p. j. de Medinaceli, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 140 habits. Sit. al N. de Medinaceli, en una loma. Cereales, frutas y hortalizas.

BLOCH (MARCOS ELIEZER): *Biog.* Naturalista y médico alemán. N. en 1723 en Anspach; M. en 1799. Hijo de una familia judía, carecía de toda instrucción a la edad de veinte años, y después de haber aprendido el idioma alemán con un cirujano de Hamburgo y el latín con un católico de Bohemia, se dedicó al estudio con afán increíble. Trasladóse á Berlín, y en esta capital estudió la Anatomía y las Ciencias naturales. Doctoróse en Francfort del Oder, y regresando a la capital de Prusia, comenzó la práctica de su arte y así unió bien pronto fama de sabio. Sus principales obras llevan estos títulos: *Tratado [illegible]* 1772, traducido al francés en 17[illegible]; *Historia natural económica de [illegible]* 1782-84, con 108 láminas); *Historia natural de los peces [illegible]* 1785 y siguientes, 12 vol. en 4.º) Esta última obra, traducida al francés por Lavaux y reimpresa en 1795, está considerada como una de las más notables que se han publicado en este género de estudios.

BLODGET (LORIN): *Biog.* Sabio norteamericano. N. en Jamestown [illegible] Nueva York [illegible] 2[illegible] de mayo de 1823. Habiendo ingresado [illegible] en calidad de adjunto en el Instituto Smithsoniano de Washington, [illegible]

[illegible]

BLODHA[illegible]

[illegible]

BLOMMAERT [illegible]

[illegible]

1647. Su padre, que era á la vez arquitecto, ingeniero y escultor, le dió las primeras lecciones de dibujo, teniendo después Abraham por maestros á Bloni y á Frank, de los que sin embargo no tomó el estilo. Quedan de Bloemaert muchos grandes lienzos históricos. Nunca sobresalió en los retratos, y en las demás obras se le reprocha no haber copiado con gran verdad la naturaleza. Todos sus cuadros revelan gran impaciencia por concluir; pero sus efectos de claro-oscuro le hacen competir con los buenos maestros. También grababa en madera.

– Bloemaert (Cornelio): *Biog.* Grabador flamenco, hijo de Abraham. N. en Utrecht en 1603; M. en Roma en 1680. En un principio se dedicó á la pintura, pero muy pronto abandonó aquel arte por el del grabado, tomando por maestro á Crispino de Pass, á quien no tardó en aventajar. En 1630 se trasladó á París, donde trabajó con J. Teodoro Mathan en los grabados para el *Templo de las Musas* del abate Marolles. De allí partió á Roma, donde pasó el resto de sus días. Su buril es neto y correcto, y reproduce con gran verdad y precisión la manera de los diferentes maestros. Cornelio Bloemaert fué el fundador de una escuela de grabado, de la que salieron Andran, Baudot, Pilly, Chasteau, Peier, Natali, Rousclet y muchos otros artistas. Sus principales grabados son: una *Sacra Familia* conocida por la *Virgen de los antojos*, de Aníbal Carracho; *San Pedro*, de Guercino; *Meleagro*, de Rubens, y una *Adoración de los Pastores*, del Cortone.

BLOEMEN (Juan Francisco Van): *Biog.* Pintor flamenco. N. en Amberes en 1656; M. en Roma en 1740. Se le conoce con el nombre de *Orizonte*, que recibió al entrar en la Sociedad Académica de Roma. Imitador de la manera de Van der Kabel, dejó poco después aquel estilo para copiar directamente la naturaleza. Los asuntos de sus cuadros son por lo general vistas de Tívoli y sus cercanías, y en lo que se distingue es en la transparencia de las aguas. Los extranjeros, y sobre todo los ingleses, buscan con gran empeño sus cuadros y los adquieren á alto precio.

– Bloemen (Norberto Van): *Biog.* Pintor flamenco, hermano del precedente. N. en Amberes en 1672; M. en Amsterdam. Después de haber recibido las primeras nociones de su arte en su patria, fué como sus hermanos á perfeccionarse á Roma. Al volver á Amberes no pudo soportar la soledad de la ciudad en que, por no haber quedado [illegible] tranquilo así por completo, y se estableció en Amsterdam. Sus retratos no carecen de mérito, y algunos de sus cuadros de género hubieran tenido más éxito si su autor hubiera tenido menos rudeza y se hubiera ajustado con más exactitud á la verdad.

BLOEMENDAL: *Geog.* C. del dist. de Haarlem, prov. de Holanda septentrional, reino de Holanda; 6 000 habits.

BLOIS: *Geog.* C. del centro de Francia, cap. del dep. de Loir-et-Cher, de dist. y de dos cantones; est. en la orilla derecha del Loira y en el f. c. de Burdeos; 20 000 habits. Es obispado. Fábs. de vinagre, chocolate, tapioca, calzado, productos químicos, etc. Se divide en dos partes, Alta y Baja ciudad. La primera tiene calles tan estrechas que en algunas no pueden transitar los carruajes; la segunda está en la misma orilla del Loira, y por un gran puente comunica con el arrabal de Vienne. El edificio más antiguo de la ciudad es la iglesia del convento de Saint-Laumer, del siglo XII.

El dist. tiene 11 cantones, que son: Blois-Este, Blois-Oeste, Bracieux, Contres, Herbault, Marchenoir, Mer, Montrichard, Ouzouer-le-Marché y Saint-Aignan, con 40 000 habits. El cantón Blois-Este tiene 8 municips. y 15 000 habits.; el cantón Blois-Oeste 9 municips. y 17 000 habits.

Hist. – Blois, la antigua cap. del Blaisois, fué en los primeros siglos de la Edad Media un condado. En 1391 lo compró el duque de Orleáns, luego Luis XII, quien hizo reconstruir el castillo, residencia favorita de los monarcas franceses hasta los tiempos de Enrique III. En Blois se reunieron los Estados generales en 1576 y en 1588. En 1619 se fugó de este castillo María de Médicis, que estaba en él prisionera. En 1814, cuando la invasión de los aliados en Francia, la emperatriz María Luisa y el Consejo de regencia se retiraron á esta ciudad. Fué conquistada por los alemanes el 12 de diciembre de 1870.

Entre los condes de Blois merecen especial mención el primero, Guillermo, cuarto abuelo de Hugo Capeto, que murió hacia 834; Roberto el *Fuerte*, muerto en una batalla contra los normandos el 25 de julio de 866, padre de Eudon y Roberto, reyes de Francia; Teobaldo III, conde de Blois, Tours y Chartres, que después de la muerte de su hermano, Esteban II, en 1047, se apoderó de la Champaña, de la que fué conde con el nombre de Teobaldo I; Esteban ó Enrique, hijo y sucesor del anterior en los condados de Blois y Chartres, muerto en Ascalón en 1102, y padre de Esteban de Blois, rey de Inglaterra; Teobaldo V *el Bueno*, que murió en el sitio de Acre en 1191; Luis I de Chatillón, muerto en la batalla de Creci en 1347; Juan II, duque de Gueldres por su matrimonio con Matilde, heredera de dicho ducado, muerto en 1381, y Luis de Francia, duque de Orleáns y conde de Valois. Murió éste en 1407 y le sucedió su hijo Carlos, padre de Luis XII, reuniéndose entonces el condado á la corona.

– Blois (Estados de): *Hist.* Enrique III convocó los Estados generales del reino para el 15 de noviembre de 1576. El día de la apertura de las sesiones, que fué el 6 de diciembre, expuso el rey en un largo discurso la triste situación de la nación. La nobleza, el clero y el estado llano pidieron que se obligase á todos los franceses á profesar la religión católica. Consecuencia inmediata de tal petición fué la guerra civil en las provincias del S. En marzo del siguiente año terminaron las sesiones.

El mismo rey convocó nuevos Estados generales en Blois el 15 de septiembre de 1588. La sesión de apertura tuvo lugar el 16 de octubre. Los diputados exigieron al rey que diera cuenta de los gastos de la corona y de la hacienda. Censuraron sus actos, y á tal punto llevaron su oposición, y tal fué la insolencia de los Guisas, que el monarca, á pesar de su carácter tímido é irresoluto, tomó enérgica y terrible determinación. En la mañana del 23 de diciembre el duque de Guisa, al dirigirse al gabinete del rey, fué asesinado; al mismo tiempo era reducido á prisión su hermano el cardenal de Guisa, muerto también al día siguiente. Presos fueron el arzobispo de Lyon, el cardenal de Borbón, el príncipe de Joinville, hijo del duque de Guisa, su madre Ana de Este y los duques de Elbeuf y Nemours, y varios diputados del estado llano apoderándolos en la misma Sala de sesiones, en la Casa Ayuntamiento. Un unánime grito de protesta se alzó en Francia contra aquellos asesinatos y estas prisiones. Pero la reunión de los Estados continuó. El 17 de enero de 1589 se celebró la última sesión.

– Blois (Tratados de): *Hist.* 2 de octubre 1499. Tratado de confederación concertado entre Luis XII y los venecianos. Estos se comprometieron á ayudar con un ejército al rey de Francia para conquistar el ducado de Milán, á condición de que se les cediera después de la conquista el territorio de Cremona hasta el Adda.

22 septiembre 1504. En esta fecha firmó Luis XII tres tratados. El primero, inspirado por Ana de Bretaña y convenido con el emperador Maximiliano de Austria y el archiduque Felipe, hacía referencia al matrimonio de Claudia de Francia con Carlos, el hijo de Felipe, luego Carlos V, á quien la princesa debía llevar en dote, entre otros países, la Bretaña, el condado de Blois, el ducado de Borgoña y el Artois. El segundo restablecía la paz con Maximiliano y Felipe. Este se comprometía á dar, mediante 200 000 libras, la investidura del ducado de Milán al rey de Francia. El tercero fué un tratado de confederación y alianza con Maximiliano contra los venecianos.

12 octubre 1505. Tratados de paz, confederación y alianza entre Luis XII y Fernando de Aragón. Se estipuló el matrimonio de éste con Germana de Foix, sobrina del monarca francés.

17 noviembre 1510. Tratado con Maximiliano para la ratificación y continuación del celebrado en Cambray en 1508.

17 julio 1511. Tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Luis XII y los reyes de Navarra Juan y Catalina.

1.° diciembre 1512. Tratado para el matrimonio, que no llegó á efectuarse, del príncipe Carlos V, con Renata de Francia, hija de Luis XII.

23 marzo 1513. Liga ofensiva y defensiva de Francia y Venecia con intento de reconquistar el primero de éstos el ducado de Milán, y la República sus plazas de Tierra firme.

29 abril 1572. Alianza ofensiva y defensiva entre Carlos IX de Francia é Isabel de Inglaterra. Ambos soberanos debían auxiliarse mutuamente con soldados y naves; se estipuló además que el comercio fuera libre entre las dos naciones, que los ingleses gozarían en Francia de los mismos privilegios que disfrutaban en Brujas, Amberes y otras plazas de los Países Bajos, y que se procuraría la pacificación de Escocia.

– Blois (Ordenanza de): *Hist.* Ordenanza de 363 artículos sobre policía general del reino, publicada por Enrique III en mayo de 1579. Aunque está firmada en París, se la llama de Blois porque satisface algunas de las quejas y peticiones hechas por los Estados generales celebrados en Blois en 1576 y 1577.

BLOMBERG (Bárbara): *Biog.* Amante de Carlos I de España y V de Alemania. N. en Nuremberg á principios del siglo XVI. Dícese que fué la madre de don Juan de Austria, el hermano de Felipe II. Es cierto que Bárbara no negó y quiso siempre como hijo al vencedor de Lepanto, pero es muy cierto también que, al revelar el secreto para no olvidarse á Bárbara, á Piramo Conrado, nacido del matrimonio de ésta, se trató de aquel por don Juan como hermano uterino; pero historiadores eruditos afirman que Bárbara, cediendo á las súplicas de Carlos I, dió el nombre de hijo á quien en realidad lo era de una princesa. Felipe II, atendiendo la recomendación hecha por don Juan, dispuso que viniera á España Bárbara Blomberg y le concedió una crecida pensión.

BLONDA: f. Especie de encaje de seda de que se hacen y guarnecen vestidos de mujer, y otras ropas.

> A par un vestido de nacaradas BLONDAS,
> La pecha allí de esplendentes brillantes, etc.
>
> Espronceda.

> Más allá se presenta otra señora, acompañada de dos hermosas hijas, que arrastran BLONDAS y rasos y adornan sus cabezas con elegantes sombrerillos.
>
> Mesonero Romanos.

– Blonda: *Arqueol.* Las disquisiciones de los arqueólogos con respecto á los tejidos sutiles y transparentes de la antigüedad, no autorizan á creer en nada que en la existencia del tul, pero no á la *blonda*. Es verdad que los egipcios hacían una malla de hilos bordada con cuentas de vidrio, de la cual se conservan algunas muestras en los Museos, y de este género debía ser la *red de oro*, especie de cofia que llevaban en Roma las damas, pero la verdadera *blonda*, por su calidad de tejido textil más ó menos, que exige una habilidad de combinación y una variedad de ejecución más perfeccionadas, corresponde á tiempos bien posteriores. No ha podido comprobarse si se refiere á la *blonda* la noticia que da el monje Reginaldo siglo XII de la franja *trabajada en hilos*, figurando pájaros y bestias, sacados por calados, que adornaba el sudario de San Cutberto, que el vió exhumar en la catedral de Durham. Lo que sí se sabe de cierto es que á fines del siglo XV esta suerte de tejido bordado llegó á ser objeto de una industria especial, pues su uso con mucha gala se generalizó.

Primeramente se bordaba sobre tela, á *puntos cortados*, ó sea cortando ciertos espacios destinados á los campos bordados, espacios que en vista del buen efecto que producían, fueron aumentándose, y que consistían en flores y otros adornos. También se bordaba á *hilos sacados*, es decir, sacando hilos de la misma tela, de los cuales sólo se conservaban los necesarios para hacer la trama del dibujo; este procedimiento es el que empleaban las mujeres turcas. Del primer género es un gorro, con águilas imperiales, que se supone perteneció al emperador Carlos V y se conserva en el Museo de Cluny. El *punto a relievo* que llama un documento italiano, completado por los bordados que según muestras conocidas se usaron en el comienzo del siglo XVI. La dificultad en un principio estaba en los dibujos, que, trazados á pluma sobre pergamino, ó calcados con aguja, no ofrecían la exactitud indispensable ni se podían multiplicar fácilmente.

te; pero tan luego como empezó á generalizarse el gusto [illegible] invención del patrón [illegible] y Pedro Quinty de Colonia la explotó antes que nadie con su *Libro de* [illegible] 1527, que se refiere á varios [illegible] de aguja. Notables fueron en [illegible] patrones en Francia y en [illegible] del bordado en blanco se [illegible] pasando á la blonda de aguja. La gola de encaje, adorno indumentario que por entonces aparece en Italia, puesta en moda en Francia por los Médicis, bien pronto se adoptó en toda Europa, é hizo necesario el empleo de gran cantidad de blondas, de las que también se hacían los vuelillos de las bocamangas. En los libros que se ocupan de la industria de que tratamos, se habla del *punto [illegible]*, del *punto [illegible]*, *punti tagliati* (cortados); *gropposi* (anudados), de los *punti [illegible]* al aire, *punti a piombo* [illegible] emplomados. Hubo un autor, Vavassore, que se preocupó de contar los puntos. Pero, en resumen, el siglo XVI no produjo en blondas de aguja más que el *punto al aire,* en el que están las flores trabajadas á punto espeso, los contornos rara vez festoneados y los relieves aparecen por excepción. Durante la época de que acabamos de hablar, se hacía en nuestro país el *punto de España* y el *punto de Venecia.* El P. Fray Antonio de Cámpos en su *[illegible] del hombre cristiano* (Barcelona, 1592), se lamenta del tiempo y la salud que perdían las mujeres de su época [illegible] de *[illegible]* y agremanes de oro y plata. Pero no tenemos noticia de centros de fabricación; era una labor casera que principalmente cultivaban con pasión las mujeres.

[illegible] el siglo XVII y aun al XVIII, examinando los documentos indumentarios se advierte que no han sido las mujeres, sino los hombres, quienes han ejercido influencia en el desarrollo de la fabricación de blondas. Las albas y roquetes de los prelados se adornaban con esta especie [illegible] Las modas de Luis XIII y Luis XIV, de trajes de hombre, dieron gran predominio á la blonda hasta en las bocas del calzón, y á tal extremo hubo de llegar el lujo en ese punto, que á pesar del edicto del primero de los monarcas citados, prohibiendo la superfluidad en el vestir, el cortesano francés Cinq-Mars, dejó al morir, en 1642, más de trescientos pares de cuellos y vuelillos. Ya por este tiempo la industria de la *blonda* se había separado del bordado. En el reinado de Luis XV transformóse el punto de Venecia y aparecieron los de Alenzon, Argentan, [illegible] Inglaterra; y aunque en 1660, último año de [illegible] bien pronto [illegible]

[illegible]

trencilla de seda sólo fueron usadas por las mujeres.

Madame de Aunoy, en su interesante *Voyage d'Espagne* (Lyon, 1628), dice que las españolas llevaban debajo de los vestidos unas enaguas hechas con finas blondas inglesas, de que guarnecían también las ropas de cama. Aarsens de Sommerdyck, en su *Voyage d'Espagne* (París, 1665), describe los trajes de hombre y dice que los cuellos y corbatas eran de grandes puntos que, sin duda, costaban mucho, aunque no eran bonitos; añade que la moda se diferenciaba poco de la francesa, por haberla tomado los españoles de la princesa Carignan, cuando estuvo en Madrid, y que por eso llamaban á los cuellos *colonias á la Carignan.*

La *Tasa de los precios á que se han de vender las mercaderías* (Madrid, 1628), dice que las *puntas* que se hacían en España, debían venderse á igual precio que las traídas de París, y que las de Flandes estaban estimadas en más.

Hasta ahora no nos hemos referido más que á la *blonda de aguja;* pero había y hay otro procedimiento, que algunos creen anterior al primero, aunque esto no parece verosímil, el cual se denomina *de bolillos.* Bolillos son unos mangos ó contrapesos á la vez, consistentes en pedazos de hueso, madera ó metal, que se ponen uno en el cabo de cada hilo, cuya punta está prendida en una almohadilla sobre la que se fija previamente el pergamino ó cartón en que está trazado el dibujo; éste se va siguiendo con los hilos, y á cada punto ó vuelta del hilo se clava un alfiler para que el tejido no se deshaga. Este procedimiento se ha practicado mucho en España: en el siglo XVI se hacían bandas para luego aplicarlas sobre telas.

Fuera de este y otros casos particulares, puede decirse que hasta el siglo XVII no predominó ese procedimiento sobre el de aguja, cuya época de verdadero esplendor fué la de Luis XIV. Al comenzar el siglo pasado, produjose en Francia el punto de aguja llamado *de Sedán*, con adorno de gusto barroco, que estuvo muy en boga bajo la Regencia. Al propio tiempo el *punto de Alenzon* se adoptó en diferentes fábricas de dentro y de fuera de Francia, modificándose en Argentan. Venecia, en vez del punto fuerte usado en la centuria anterior, afinó el trabajo con el *punto de rosa*: en Burano se fabricó el punto á *[illegible];* y en fin, Bruselas produjo otro punto especial de aguja. Las corbatas de los hombres y los tocados de las mujeres seguían manteniendo la producción: en Argentan había 1 200 operarios y en Alenzon pasaban de 8 000. La blonda de bolillos se hacía en Valenciennes, Malinas, Inglaterra, Chantilly, Bélgica y Milán; el punto de Milán se distinguió mucho, y las blondas de todos esos centros llevaron por calificativo el de su origen, con que aún se designan. Hay varios géneros de blondas de bolillos. Las poblaciones españolas que se han distinguido en la fabricación de [illegible], desde el siglo XVII hasta el presente, son: en la Mancha, Almagro, Granatula [illegible] y además Zamora y Barcelona. [illegible] en 1766, don Manuel [illegible] y D.ª Rita Lambert su mujer. Estas manufacturas se ejercitaron principalmente en la confección de mantillas y mantelerías.

[illegible] España se vieron obligad[illegible]

[illegible]

BLONDEEL (LANCELOT): *Biog.* Pintor flamenco. N. en Brujas. Floreció en esta ciudad por los años 1520 á 1574. Debió de viajar por Italia, pues en sus obras se descubre la influencia de los maestros de esta península. Complacíase en pintar sobre fondo de oro edificios recargados de caprichosos adornos con el estilo del Renacimiento. Sus figuras están pintadas con cuidado, pero son amaneradas y de un tono frío en las carnes. Sus mejores obras son: *San Cosme y San Damián*, en la iglesia de Santiago en Brujas; la *Virgen y el Niño con San Lucas y San Eloy*, en la catedral; la *Virgen y el Niño* y un *Juicio Final*, mezcla del estilo italiano y del flamenco, en el Museo de Berlín. En 1550, Blondeel recibió el encargo de ayudar á Juan Schorcel en la restauración de la célebre *Adoración del Cordero* de los van Eyck.

BLONDINA (d. de *blonda)*: f. Blonda angosta.

BLONDO, DA (del escandinavo *blond*, color delicado): adj. RUBIO.

> Desde luego apuesto una peluca BLONDA (para que en caso de perderla, tenga siquiera el Licenciado Carmona una media de peluca) á que ninguno de los dos... etc.
>
> ISLA.

> Bajo los ojos la belleza, compuso sus BLONDOS cabellos, arregló su mantilla, y salió precipitadamente.
>
> LARRA.

BLOOD (TOMÁS): *Biog.* Célebre conspirador inglés. Se ignora la fecha de su nacimiento; M. en 1689. Había formado parte de los ejércitos de Cromwell y después de la restauración de los Estuardos, proyectó sorprender el castillo de Dublín. El duque de Ormond, cuya vigilancia hizo abortar aquella empresa, se tuvo en la víctima que Blood se propuso inmolar. El atrevido conspirador llegó, en efecto, á detener una noche el carruaje del duque, se apoderó de su persona y se disponía á ahorcarle en Tyburne, cuando el magnate fué libertado por sus criados. Algún tiempo después Blood se disfrazó de eclesiástico, y, á favor de aquel traje, penetró en la torre de Londres para llevarse la corona y las insignias reales. Indudablemente hubiera triunfado si al ser detenido por el conserje, no hubiera tenido la magnanimidad de no querer sacrificarle. Detenido con uno de sus cómplices, confesó su delito y añadió que tenía la intención de asesinar á Carlos II, lo que hubiera efectuado sin el respeto que le había infundido la autoridad Real. Carlos II, no sólo le concedió amplio indulto, sino que le hizo merced de una propiedad en Irlanda y una renta de 500 libras esterlinas. Blood gozó diez años de su feliz posición, pero al cabo de aquel tiempo, por haber [illegible] al duque de Buckingham, fué detenido y acabó sus días en una prisión.

BLOOETELING (ANTONIO ó ABRAHAM): *Biog.* Célebre grabador y dibujante holandés. N. en Amsterdam en 1634; M. en 1676. Discípulo de Visscher, de quien aprendió la manera, distinguióse desde el principio. Al invadir los franceses la Holanda, se trasladó á Inglaterra donde sus obras fueron muy buscadas. Las principales son: *[illegible]*, de Wetscher y Wouwermans; *[illegible]*, de Van Heck; el *[illegible]*, de Leiy; *[illegible]*, de [illegible]; *[illegible]*, de Flink; *[illegible]*, de Rubens; *[illegible]*, de [illegible]; *[illegible]*, de R[illegible]; *[illegible]*, de Leiy; [illegible] Holanda el *[illegible]*, grabado original al agua fuerte, y *[illegible]*, de Ley.

BLOOMFIELD (ROBERTO): *Biog.* Poeta inglés. N. en Honington, condado de Suffolk, el año 1766. M. en Shefford en 1823. [illegible]

[illegible]

ellas la titulada *La vuelta del marinero*, que revelaba un verdadero talento poético. Hacia esta época visitó su país natal, y entonces concibió la idea de pintar, como lo había hecho Thompson en sus escritos, ricos paisajes y escenas de la naturaleza. Regresó á Londres; siguió trabajando en su oficio; contrajo matrimonio, y gracias á la protección de un jurisconsulto llamado Capel Lofft, que costeó la impresión, logró ver publicada su mejor obra: *Mozo de quinta*, especie de geórgica que no desmerece en la comparación con *Las Estaciones* de Thompson; poema lleno de interés, rico de colorido, galana muestra de imaginación, que obtuvo una acogida extraordinaria y merecida, ya por las bellezas dichas, ya por su estilo sencillo y animado, ya por su versificación fácil y armoniosa, ya por el encantador cuadro que ofrece de la vida del campo y las costumbres y trabajos de los campesinos. Bloomfield cobró desde entonces una modesta pensión que apenas alivió la situación de su fortuna. Falto de salud y ciego, sucumbió á un ataque nervioso cuando se temía que perdiera la razón. Su esposa y sus cuatro hijos quedaron casi en la miseria. Bloomfield dió á la imprenta, además de las citadas, las siguientes composiciones: *Cuentos, baladas y canciones campestres; Poesías pastorales y bellas; Los muchachos de la Wye; El primero del mes de mayo con las Musas; Hazlewood-Hall*, comedia pastoril en tres actos, etc.

– BLOOMFIELD (CARLOS JACOBO): *Biog.* Obispo, poeta latino y griego, político y predicador inglés. N. en 1786; M. en 1857. Hijo de un maestro de escuela, comenzó sus estudios en la casa paterna y los terminó en la Universidad de Cambridge. En 1805 ganó una medalla de oro por una oda latina á la muerte del duque de Enghien, y al año siguiente recibió igual recompensa por una oda griega á la muerte de Nelson. Entró en las órdenes y consagró una gran parte de sus ocios á la literatura. Publicó una edición anotada y comentada del teatro de Esquilo y un lexicon destinado á facilitar el estudio de este poeta. Mantuvo correspondencia literaria con los profesores de Cambridge, correspondencia publicada luego en dos volúmenes con el título de *Museum criticum*. Tras varios ricos beneficios, fué promovido (1824) al obispado de Bath, y cuatro años después al de Londres. En el desempeño de sus elevadas funciones supo poner término á la deplorable ignorancia del clero de su obediencia. En la Cámara de los lores sólo hizo uso de la palabra para defender los intereses de la Iglesia, y ganó el concepto de orador vigoroso. Como predicador aún fué mayor su fama. Su elocuencia atraía á los ignorantes y satisfacía el gusto de los espíritus delicados.

BLOOMINGTON: *Geog.* C. del condado de Macleam, estado de Illinois, Estados Unidos, sit. en una llanura, en el cruce de varios f. c.; 17 180 habits.

BLOQUE (del al. *block*): m. *Geol.* y *Cant.* Trozo de piedra tal cual sale de la cantera sin labrar aún, principalmente los de grandes dimensiones.

Bloques erráticos. – Trozos enormes de roca transportados á grandes distancias de sus yacimientos primitivos. Los bloques erráticos son muy numerosos en el Norte de Europa y forman filas ó cordones longitudinales en la dirección Norte-Sur. Son generalmente de granito, de gneiss, de pórfido, notándose en ellos marcados perfectamente caracteres idénticos á los de las rocas de donde proceden y que se considera por lo tanto como su origen.

En el Jura y en Suiza se encuentran también muchos bloques erráticos procedentes de los Alpes, á veces de un volumen muy considerable.

También en la América del Norte, principalmente en los Estados Unidos, se ven filas de bloques erráticos orientadas en la dirección Norte-Sur. Estas coincidencias de dirección y de lugar parecen indicar la existencia de una causa general que ha trasladado estas masas del Norte hacia el Sur.

El modo de efectuarse este transporte ha sido objeto de muchas controversias, admitiéndose hoy día, generalmente, la acción de inmensos bancos de hielo desprendidos de los glaciares ó ventisqueros é impulsados hacia el Sur, donde una corriente del Norte los ha llevado hacia el Sur, con una velocidad muy grande que los ha permitido atravesar los mares hasta llegar á las regiones templadas. Entonces, después de la fusión de los hielos, los bloques quedaron libres, y cayeron al fondo de las aguas, quedando en las llanuras, en los valles, ó en lo alto de las montañas submarinas, que después, al retirarse las aguas, han quedado formando las masas continentales. V. GLACIAR, PERÍODO GLACIAL.

Bloques para las construcciones. – Los pueblos antiguos, con especialidad los que habitaron el Oriente y el Egipto, emplearon en sus construcciones piedras de extraordinario tamaño que han hecho suponer poderosos medios mecánicos para su remoción. Hoy que el arte de labrar las piedras ha adelantado sobremanera, sólo en casos raros se usan bloques naturales de dimensiones extraordinarias.

Bloque artificial. – Piedra por lo regular de grandes dimensiones, hecha artificialmente de hormigón y con destino á la construcción de espigones, rompeolas y otras obras marítimas.

Donde primeramente se han empleado ha sido en los puertos de Argel y Marsella; pero los procedimientos modernos eran conocidos de los antiguos. Vitruvio refiere que para construir muelles en mares agitados se sumergían bloques de hormigón fabricados en tierra. Este sistema de construcción de los romanos se abandonó desde aquella época, reapareciendo en la nuestra.

El objeto de los bloques artificiales es alcanzar grandes volúmenes y pesos, cual no se pueden lograr en las canteras con piedras naturales, para dar mayor estabilidad á las construcciones hidráulicas. Se los ha construído de 10 á 50 m cúbicos cuando se hace en talleres en tierra para ser conducidos luego á la obra; pero cuando se los construye en ella misma, que es otro procedimiento que alguna vez se ha seguido, haciéndolos en cajones aplicados sobre el fondo del mar, entonces se ha llegado hasta la cifra de 200 metros cúbicos de volumen para cada uno.

BLOQUEAR (de *bloque*): a. Cercar una plaza, fortaleza ó campamento del enemigo á fin de rendirlo sin combatir, ó reducirlo cuando menos á la inacción.

> Los enemigos BLOQUEABAN el puerto de Cádiz con cuatro ó cinco buques mayores de guerra, etc.
>
> QUINTANA.

> Las plazas de Tortosa, Peñíscola y Monvedro continuaban estrechamente BLOQUEADAS, etcétera.
>
> MODESTO LAFUENTE.

– **BLOQUEAR**: fig. y fam. Perseguir con importunidad á uno, sin dejarle libertad, descanso ni desahogo, que también se dice *acosar*.

> Un poeta me atrepella y cabalmente, un maldito de hombre ó y hablando la BLOQUEAN á usted, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BLOQUEAR: *Mar.* Cortar todo género de comunicaciones, ó una ó más puertos, y con frecuencia una parte determinada del litoral del país enemigo.

BLOQUEO: m. Acción, ó efecto, de bloquear.

> ... el rey ha de contentarse con hacer el cerco, más ó BLOQUEO que estrechamente, etc.
>
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

> Ensayóse primeramente aquel atrevido plan con la plaza de Tortosa, cuyo BLOQUEO se estrechó al efecto.
>
> MODESTO LAFUENTE.

– **BLOQUEO**: *Art. mil.* El bloqueo consiste en cercar una plaza, fortaleza ó campamento del enemigo, á fin de rendirlo sin combatir, ó reducirlo cuando menos á la inacción. En la guerra todo puede bloquearse, hasta un ejército entero, como lo prueban los famosos bloqueos del general Córdoba en la primera guerra civil; pero esta labor *bloqueo* en la guerra tiene que se aplica concretamente á las plazas. Se asedia al bloqueo, también llamado *...*, es decir, se rodea de tropas la plaza aislándola de toda comunicación con el exterior, impidiendo la salida de los habitantes y de la guarnición y privándola de socorros, en tres casos: cuando el objeto principal no sea precisamente rendir la plaza sino destruir ó anular la acción de las tropas que la guarnecen; cuando se quiera rendir la plaza por hambre, apelando al bloqueo, por no haber otro medio de ataque, y, por último, en cualquier sitio cuando se trata de preparar y aprestar el desarrollo de los trabajos de la primera paralela, como se hizo en la guerra franco-prusiana, en los sitios de Metz, de París, y del tercero los bloqueos que precedieron al bombardeo y sitio regular de Estrasburgo y Belfort.

Acordado el sitio de una plaza, conviene bloquearla lo antes posible, á fin de impedir que complete su abastecimiento, ya de víveres, ya de todo aquello que pueda aumentar su resistencia. Por esto debe prepararse en secreto y distante el bloqueo de la plaza. Las fuerzas bloqueadoras deben ser superiores á las que guarnecen la plaza, especialmente si se trata de plazas de mucha extensión; entonces el cuerpo de bloqueo debe ser dos y media ó tres veces mayor que la guarnición. Debe ocupar un extenso perímetro alrededor de la plaza, y es preciso que forme fuerte línea capaz de oponer en cualquier punto resistencia suficiente para rechazar una salida sin desguarnecer los demás ni debilitarlos. Mas si la plaza tiene gran extensión y está defendida por fuerzas considerables, como, por ejemplo, un campo atrincherado en el que se haya replegado parte del ejército en campaña, no será posible ocupar todos los puntos del perímetro; tendrá que tomar posiciones en los principales, vigilando con cuerpos volantes los intervalos, y entonces le bastará al sitiador disponer de corta superioridad numérica. Destínanse para el bloqueo de una plaza divisiones enteras, cuerpos de ejército, y aun ejércitos completos, con tropas de todas las armas y el total de servicios administrativo, de sanidad y telégrafo de campaña.

Inician las operaciones la caballería y la artillería de caballo, con algunas fuerzas de infantería é ingenieros, que se adelantan al grueso del cuerpo de bloqueo y aparecen ante la plaza por varios puntos, destruyen las vías férreas, líneas telegráficas, cañerías, etc., y se apoderan de toda clase de víveres que no haya podido recoger el enemigo, y especialmente del material de ferrocarril; tratan también de batir la plaza los destacamentos exteriores, y, tomando en los puntos ocupados, esperan la llegada del cuerpo principal. Naturalmente, el sitiado trata de establecerse al abrigo de sus fuertes en posiciones favorables del exterior, y por consiguiente habrá que sostener varios combates para la ocupación de alturas, arrabales, quintas, atrincheramientos, posiciones y obstáculos construídos por aquél. Puede suceder muchas veces que estos combates se conviertan en batallas en las que la artillería de campaña del ataque tiene que luchar, no solamente con las piezas ligeras colocadas en el terreno avanzado, sino también con las de sitio de las obras más adelantadas de la plaza. Si el éxito corona los esfuerzos del sitiador, establécese la primera línea de bloqueo en serie de posiciones atrincheradas próximas á la plaza, pero fuera del alcance del cañón. Cuando el contorno de la plaza sea muy extenso, é insuficientes las fuerzas del sitiador para efectuar estrecho bloqueo, limítase á observar, empleando numerosas fuerzas de caballería, una parte del terreno exterior, y, especialmente, las posiciones que pueden ofrecer alguna ventaja. Sirva de ejemplo el sitio de París en 1870-71, en los frentes del O.

La línea de bloqueo suele dividirse en sectores, cada uno al mando de un comandante especial. La organización de estos sectores debe prepararse con la posible solidez, procurando conseguir continuidad, por esto la línea de bloqueo ha de ser una verdadera posición defensiva, utilizando los obstáculos del terreno y todos los recursos de la fortificación improvisada. De dicha línea, por ... avanzadas, avanzan de ... sus grandes guardias, que, si es posible, se cubren también con obstáculos naturales ó artificiales. Por último, la línea extrema de tiradores, centinelas y escuchas se adelanta cuanto es posible y se abriga en pozos de tiradores. Las grandes guardias establecen su enlace con el grueso de la primera línea por fuertes patrullas y sostienes que le sirven de refuerzo en el combate. Todos estos puestos avanzados impiden el paso de las patrullas y emisarios que intenten deslizarse por los intervalos, y rechazan las pequeñas salidas. Si por consecuencia de especiales circunstancias no ofrecen suficiente garantía las avanzadas, se concentra todo el bloqueo y mediante, por consiguiente, el sistema de cordón.

Detrás de la línea de bloqueo ofensiva ... defensiva ... el resto de las tropas ... dando de mantener los sectores entre sí fácil y

pronta comunicacion por ferrocarriles de circunvalacion, [illegible] puentecillos y señales, telégrafos [illegible] o teléfonos. Estos campamentos, aunque estan fuera del alcance máximo [illegible] de la plaza, tambien deben fortificarse en prevision de una salida victoriosa [illegible] los puestos avanzados, rompa [illegible] y pretenda trastornar las disposiciones del sitiador, proteger la entrada de un convoy ó dar la mano á un ejército de socorro. La artillería divisionaria del sitiador, [illegible] detrás de [illegible] bloqueo, si bien se abriga con obstáculos y espaldones, evitará instalarse en obras permanentes y cerradas para no perder su movilidad como artillería de batalla. Los espaldones destinados á cubrir la artillería de campaña [illegible] bastante espaciados para no ofrecer gran blanco, y establecerse de modo que enfilen los caminos y avenidas de la plaza y dominen el terreno por donde el sitiado pueda desplegar [illegible] sus tropas. A la caballería se confía el cargo de escoltas, correos y patrullas, enlazando los sectores entre sí, vigilando y batiendo el terreno, y protegiendo la retaguardia del acordonamiento contra las tentativas de un ejército de socorro.

Bloqueo: *Mar.* Bloqueo marítimo es el que tiene por objeto impedir que el enemigo comunique y comercie por la vía marítima, vigilando un puerto solo ó una parte mayor ó menor del litoral suyos, por medio de fuerzas navales eficaces y permanentes. Para los buques de guerra y [illegible] neutrales, es [illegible] ineludible respetar el bloqueo establecido, convenientemente notificado, es decir, que [illegible] del bloqueo [illegible]. Puede [illegible], sin embargo, una excepcion en favor de los buques de guerra que [illegible] siempre que [illegible] el éxito de las operaciones militares planteadas, [illegible] el bloqueo. Los buques [illegible], que impelidos por peligros de mar faltaren á la [illegible] los [illegible] los derechos que la guerra [illegible] á los beligerantes.

[illegible] El bloqueo [illegible] también, [illegible]

haga con fuerzas suficientes y de una manera permanente. Hé aquí los términos en que á ese respecto se pronuncia la *declaracion internacional* de París de 16 de abril de 1856: «Los bloqueos para ser obligatorios, deben ser efectivos, es decir, que deben estar sostenidos por una fuerza suficiente para impedir en absoluto el acceso del litoral perteneciente al enemigo.»

Duracion y levantamiento del bloqueo. – El bloqueo, además de efectivo, ha de ser permanente; legalmente existe desde el momento en que puede estar en actividad. Empieza tan pronto como la incomunicacion del lugar bloqueado es completa; dura mientras existe esa incomunicación real, y desaparece en cuanto cesa la incomunicacion. El alejamiento temporal de la escuadra ó buques bloqueadores á consecuencia de mal tiempo ó de otra causa, como esta, fortuita, no puede ser considerado como levantamiento del bloqueo; pero si el alejamiento de esos buques es producido por un ataque del enemigo, se entiende que el bloqueo no se suspende, sino que cesa. En el caso de que los buques bloqueadores volvieran y lograran otra vez interceptar las comunicaciones, ese retorno constituiría un nuevo bloqueo, independiente del primero.

Notificacion del bloqueo. – Para que el bloqueo adquiera los caracteres de obligatorio, se necesita que la resolucion tomada por un beligerante de bloquear un punto, sea noticiada oficialmente á las naciones neutrales. La notificacion es de tres clases: La *notificacion general diplomática*, que es la dirigida á las potencias neutrales por la vía diplomática. La *notificacion local*, es la que el comandante de las fuerzas del bloqueo hace llegar á las autoridades de los puntos que debe incomunicar, y de la cual se dirige una copia al cónsul de cada una de las potencias neutrales, á fin de prevenirlos del principio del bloqueo. La notificacion local es [illegible] hasta el extremo de que su omision hace nula cualquier captura que se verifique á la salida del puerto. El tercer género de notificación lo constituye la llamada *especial*, que es el aviso que el comandante jefe del bloqueo notifica á los comandantes ó capitanes de los buques que se dirigen hácia la línea de bloqueo ó se encuentren en ella en el momento de establecerlo. Esta notificacion es tambien obligatoria rigurosamente, y sin ella las capturas no se considerarán tampoco como válidas. El comandante jefe pone su V.º B.º á los papeles de cargo de los buques que visita, [illegible] en ellos el [illegible] y la altura donde [illegible] la existencia del bloqueo; el capitan del buque visitado tiene el deber de [illegible] notificacion. La notificacion [illegible] tambien [illegible] los [illegible] puntos de la costa á los que se extiende el bloqueo, [illegible] que empieza [illegible]. En las [illegible] un plazo para [illegible] del bloqueo, para que durante aquel [illegible] los buques neutrales [illegible]

[illegible] Es el acto que ejecuta [illegible]

tico, que nos ofrece la historia marítimo-militar moderna, puede citarse el de Cádiz, sostenido en 1823 por la escuadra francesa mandada por el contralmirante Hamelin, quien debía concurrir con sus buques y ayudar por mar las operaciones que por tierra efectuaba el duque de Angulema para reducir la isla gaditana, defendida por los constitucionales. En aquella ocasion, los buques franceses, á pesar de la pericia, valor é inteligencia de su comandante general, y de que los ingleses, en otras épocas, mantuvieron largos bloqueos en los mismos sitios, es lo cierto que no pudieron hacer eficaz su intento, por – según dice un perito escritor que se ha ocupado en discutir minuciosamente el asunto, – «el extremo peligro á que se expondrían los buques conservándose fondeados en la bahía de Cádiz, dejándose sorprender por los vientos del S. O., con inminente riesgo de que los estrellaran contra las rocas de que se halla erizada toda la costa, ó de que fueran arrastrados hacia el Estrecho de Gibraltar, á impulsos del viento forzado de N. O.; accidentes marítimos que, si no comprometieran ya la salvacion y seguridad de los buques y la vida de sus tripulaciones, hubieran dado por resultado el levantamiento del bloqueo, hasta que los buques que lo sostenían hubieran podido nuevamente desembocar en el Mediterráneo.» Los ingleses, teniendo presente estos peligros y tratando de remediarlos, cuando sostuvieron largos bloqueos durante las guerras de la Revolución y del Imperio, mantenían sus escuadras en constante crucero entre los Cabos Santa María y Trafalgar, enviando solo algunos avisos hasta cerca del puerto, cuando el tiempo era favorable, y haciéndose todos á la mar tan pronto como el barómetro, por la más leve depresion, anunciaba la proximidad del mal tiempo, en cuyo intervalo Cádiz podia ser socorrida, como en efecto lo era, por buques extranjeros y por los de cabotaje salidos de toda la costa comprendida entre Ayamonte y Algeciras; de manera, que nunca Cádiz ha podido ser bloqueada por mar en la acepción justa de la palabra: ni el lord San Vicente, en 1795-99, ni sir John Orde, en 1804-05, ni el mismo genio de la guerra marítima, Nelson, cuando lo intentó á fines del último año citado, pudieron conseguirlo, reconociendo todos la imposibilidad de efectuar contra Cádiz esa operacion.

Bloqueo en el papel. – El que consistía antiguamente, pues desde 1856 ya no puede usarse, en declaraciones escritas sin estar apoyadas por el número de buques proporcionado á su extension.

[illegible] se llama tambien en marina al conjunto de la fuerza que bloquea.

– Bloqueo continental: *Econ. pol.* Memorable acontecimiento de la historia económica, que demuestra hasta dónde pueden llegar las [illegible] de los gobernantes y el odio de los pueblos, [illegible] insensato [illegible] leyes naturales que dictan la solidaridad de [illegible] humano, queriendo someter [illegible] arbitrario, por obra de la fuerza, [illegible] del cambio y los [illegible] del comercio.

[illegible] por Napoleon I. como un arma [illegible] con [illegible], como medio, [illegible] los puertos de [illegible] Gran [illegible]

á título de represalias, contra el acto de Inglaterra, y publicó al efecto el célebre decreto, fechado en Berlín el día 21 de aquel mismo mes de noviembre. [illegible] buques, mercancías y propiedades de los particulares; que del mismo modo aplicaba irracionalmente el derecho de bloqueo [illegible] un Imperio; [illegible] te, y siendo tan notorio ese propósito, todo el [illegible] landa por no verse obligado á imponer el odioso [illegible] tamente prohibidos toda correspondencia y [illegible] en lengua inglesa [illegible] la entrada en los puertos á los buques [illegible] han estado en ellas [illegible] decreto.

Tales medidas, aplicadas desde luego en Francia y en las naciones que ella [illegible] tos de Inglaterra, de sus colonias ó de las naciones [illegible]

Prusia, Suecia, Dinamarca y Rusia, entraron, después de alguna resistencia, en la coalición contra Inglaterra, y la casa de Braganza fué destronada porque se negaba á formar parte de la Liga.

Inglaterra [illegible] serían sometidos á la prohibición de comerciar, y tratados como si las fuerzas navales inglesas los tuvieran en un estado [illegible] nente, prohibía á los buques ingleses, dueños de [illegible]

El mar, las costas y las ciudades comerciales [illegible] culable suma de riqueza. Los corsarios por una parte y los gobiernos por otro lado, persiguiendo implacablemente al comercio, declarado en su totalidad de contrabando: en todas las plazas [illegible] llamas los objetos que reclamaba su consumo; [illegible]

diente de conceder autorizaciones especiales para [illegible] como éstos no eran admitidos en Inglaterra [illegible] precio y se cargaban las naves con otros inútiles [illegible] muy poderoso en la conspiración formada contra [illegible]

Algunos [illegible] los funestos resultados del bloqueo continental, indican para atenuarlos que produjo la ventaja de desarrollar en Europa industrias antes des[illegible] y transitorio que recibieron el cultivo de la remolacha [illegible] economía y la riqueza de todos los pueblos? El [illegible] les realizaba un principio enteramente contrario [illegible] vas y permanentes salidas para sus artículos, [illegible] política económica de Napoleón I.

BLOQUIO [illegible] Género de peces fósiles, del orden de los plectognatos, familia [illegible] jante al de las culebras, cubierto de escamas [illegible] desarrollado.

BLOSIO [illegible] la segunda mitad del siglo III a. de J. C. Era pretor de Campania cuando la insurrección de [illegible]

[illegible]

BLOSSON: *Geog.* Bahía en la [illegible]

[illegible]; desde ella el terreno va elevándose [illegible] hasta el monte Richardson.

BLOT [illegible] Pintor y grabador [illegible] en París en 1751; M. el 13 de noviembre de 1818. Fué discípulo de Saint-Aubin, [illegible] sobresalen como [illegible] ialidad las siguientes: *Re*[illegible] grabado del cuadro de Guérin; *La* [illegible], de Leonardo de Vinci; [illegible] Poussino, y *Júpiter é Io*, de Regnault.

BLOUNT: *Geog.* Condado del estado de Alabama, Estados Unidos, sit. en la parte N. del [illegible] 2 750 kms.² y 15 370 habit. Cap. *Blountsville*, [illegible] Condado del estado de Tennessee, Estados Unidos, sit. en la parte S.E. del estado, en los confines de la Carolina del Norte; 1 286 kms.² y 16 000 habit. Cap. Marysville.

– BLOUNT [illegible] con notas en las que atacaba vivamente la religión revelada. Este libro fué prohibido en Inglaterra [illegible] Comunes. Blount terminó sus días por el suicidio [illegible] *de Carlos Blount* aparecieron en 1695.

BLOXAMIA: [illegible] sobre los olmos muertos. El periteco [illegible] trechamente apretados que producen cada uno [illegible]

BLUCHER [illegible] los deseos de su familia, se alistó en el ejército [illegible] Santa Ana y en la de Polonia; llevó una vida [illegible] activo, dió muestras de extraordinaria sangre [illegible] Auerstedt; emprendió, hacia la Pomerania, [illegible] ito de 10 000 hombres cortado y perseguido en [illegible] por Klein, general francés, y [illegible] haber intentado inútilmente la de[illegible]

pol... en la R... [illegible] ...de París, ... de Las... [illegible] ...juntar sus tr... [illegible] ...con estos... [illegible] Nombrado por el rey de Prusia... [illegible] ...Berlín... [illegible] ...nombrado doctor... por la Universidad de Oxford... [illegible] ...la desmembración de Francia. General en jefe del



Blücher

ejército prusiano en los días que siguieron al inesperado regreso de Napoleón a Francia, fué batido por éste en Ligny (15 de junio de 1815) y decidió con su repentina llegada el éxito de la batalla de Waterloo. [illegible] ...entró por segunda vez en París... [illegible] ...Federico Guillermo III... [illegible] París regresó á Prusia, fijó su residencia en sus tierras de Silesia... [illegible] ...ce que representaba al general Blücher... [illegible] Berlín en 1827... [illegible] ...general... [illegible] Como táctico era una nulidad completa.

BLUDOW ó BLOUDOFF (Demetrio Nicolás...) [illegible] ...N. en 1785; M. en 1864... [illegible] ...encargado de... [illegible]

[illegible]

BLUFF [illegible]

el Estado de Johor... Es uno de los mejores y más concurridos puertos de dicha isla.

BLUFF (Matías José): Biog. Botánico alemán. N. en Colonia en 1805; M. en Aquisgrán en 18... Trabajó con Fingerhuth en el estudio de las plantas fanerógamas y con Wallroth, Nees y Schauer en el de las criptógamas, en unión de la titulada Compendium Florae germanicae, cuya primera edición se publicó de 1821 á 1833.

BLUFIA (de Bluff, n. pr.): f. Bot. Género de Gramíneas, tribu de las paniceas, cuyas espiguillas, rodeadas de dos glumas membranosas y herbáceas, contienen tres flores, la inferior masculina, la media hermafrodita y la superior rudimentaria y mucroniforme. La flor masculina tiene dos glumillas; la inferior subulada, acuminada; la superior, de dos divisiones... [illegible] ...estambres. La flor hermafrodita tiene las glumillas... [illegible] ...La única especie (B. ...) [illegible] ...en racimos digitados y espigas...

BLUME (Carlos Luis): Biog. Botánico holandés. N. en Brunswick en 1796; M. en Leyden en 1862. Se embarcó muy joven para Java, donde ejerció la Medicina y estudió las producciones del suelo, hasta llegar á ser director del Jardín Botánico de Buitenzorg, desde cuya época dedicóse por completo á la Botánica. [illegible] ...importancia sobre la flora de las Indias orientales, [illegible] ...Sus principales obras son: [illegible] ...la flora de las Indias orientales; [illegible] ...de Botánica.

BLUMEA (de Blume, n. pr.): f. Bot. Género de Compuestas... [illegible] ...solitarias... [illegible] ...muchas especies... [illegible] ...de Asia, de África y de Australia.

BLUMENAU: Geog. Colonia fundada en 1850... [illegible] ...Brasil meridional... [illegible]

BLUMENBACH (Juan Federico): Biog. M... [illegible] ...en 1752... [illegible] ...Gotinga... [illegible]

[illegible] ...en ó blanca, mongola ó amarilla, etiópica ó negra, americana ó cobriza, y malaya; pero reconocía que entre estas razas, que se diferencian por caracteres bien determinados, existe multitud de variedades, de lazos intermedios que unen á unas con otras, y esto le llevó á la afirmación de la unidad de la especie humana. Blumenbach ha sido el maestro de Sömmering, Hufeland, Rudolphi y Alejandro de Humboldt. Sus principales obras llevan estos títulos: De generis humani varietate nativa (1775 y 1794); Specimen physiologiae comparatae (1787 y 1789); Manual de historia natural (1805); Manual de anatomía comparada (1805 y 1815); Institutiones physiologicae (1787 y 1798); [illegible] (1786); Bibliotheca ... (1793 y 1797), y otras muchas.

BLUMENBAQUIA (de Blumenbach, n. pr.): f. Bot. Género de Loáseas afín al Loasa, cuyos caracteres tiene. Se distingue, sin embargo, muy claramente por su cápsula retorcida en espiral y dehiscente de 3 á 5 ó de 6 á 12 valvas longitudinales. Son hierbas rectas ó volubles llenas de sedas, ordinariamente ardientes. Sus hojas opuestas son enteras, lobuladas ó pinnatífidas, y sus flores, situadas en la axila de las hojas, son solitarias ó dispuestas en racimos ó en panículos. Se conocen unas doce especies de Chile y del Perú. Este género se divide en tres secciones: [illegible] y [illegible]. Las verdaderas B. ... tienen la cápsula corta, oblonga, globulosa ó turbinada; las valvas ... rectas ó ligeramente torcidas en espiral, y las placentas muy prominentes en el interior del ovario.

BLUMLISALP: Geog. Montaña de Suiza en el grupo de los Alpes Berneses, también llamada Wilde Frau (Mujer bravía): el punto culminante alcanza 3670 m. de altura.

BLUNT ó ALBUBIA: Geog. Isla del grupo Kandavu, archip. de Viti, Polinesia. Contiene una aldea y algún cultivo en la costa meridional.

BLUNTSCHLI (Juan Gaspar): Biog. Célebre jurisconsulto suizo. N. en Zurich el 7 de marzo de 1808; M. en Carlsruhe el 21 de octubre de 1881. Cursó en su pueblo natal, con notable aplicación, el estudio del Derecho, y pasó luego á Alemania, donde... [illegible] ...Su Tratado... [illegible] ...liberales de Zurich... [illegible] ...del nombramiento del doctor Strauss... [illegible]

en la primera Cámara de este último estado y contribuyó á su reorganización. Bluntschli es también autor de las obras tituladas *Historia del derecho político general* (1864); *Ideas de los antiguos asiáticos sobre Dios y el mundo* (1866); *El derecho de guerra moderno* (1868 y 1872), y *Teoría del Estado moderno* (1875).

BLUSA (del fr. *blouse*): f. Vestidura exterior, holgada, de lienzo ó de algodón y comúnmente de color oscuro, ya de uso general entre la gente del pueblo para las horas del trabajo. Con cinturón, ó suelta, la suelen también llevar los niños.

> ... el practicante, *mocetón* de pelo negro y luengo, con barba larga y negra, bonete azul con borla de plata y BLUSA de percal morado, pasa el plumero á las redomas, sacude el botamen, etcétera.
>
> ANTONIO FLORES.

> Vale más la BLUSA blanca
> Que gastan los albañiles,
> Que el revólver y la espada
> Que llevan los alguaciles.
>
> *Cantar popular.*

BLYTHE: *Geog.* Río de Inglaterra, nace en la parte E. del condado de Suffolk y desagua en el Mar del Norte cerca de Southwold, 24 kms. de curso. ‖ Río de Inglaterra: nace en el condado de Stafford y desagua en el Trent cerca de King's Browley; 40 kms. de curso. ‖ Río de Inglaterra, nace en el límite de los condados de Worcester y Warwick y desagua en el Tame, afl. del Trent.

BOA (de igual voz lat.): f., aunque algunos lo hacen m. Culebra no venenosa, de grandes dimensiones y extraordinaria fuerza.

– BOA: m. Piel larga y angosta, mucho más ancha por el centro que por los extremos, con que se abrigan las mujeres el cuello, y la cual toma el nombre de la forma de serpiente que ostenta. Es voz de uso reciente, debida, como tantas otras, al tiránico imperio de la moda.

> Extrañan las señoras que el autor no haya reprobado el uso del BOA y del manguito en los meses de julio y agosto.
>
> ANTONIO MARÍA SEGOVIA.

– BOA: *Zool.* Género de reptiles del orden de los ofidios, suborden de los colúbridos, familia de los pitónidos, subfamilia de los boinos. Los caracteres del género son: cabeza escamosa, sin placas; cola prehensil, con una fila sencilla de placas subcaudales. La especie principal es la *Boa divina ó apretador* (*Boa constrictor*). El tipo más conocido de la familia, al menos por el nombre, es la *Boa divina*, llamada también *serpiente real*, representante del género de las boas ó *englutidores*, que se distingue por su cabeza aplanada, obtusa en la parte anterior y separada marcadamente del cuello, cubierta sólo en el borde de la boca de escudos regularmente dispuestos; las fosas nasales están situadas á los lados entre dos escudos.

La boa divina es una de las serpientes más hermosas en general. El dibujo de su piel es muy vistoso y agradable, aunque pocos y sencillos los colores que alternan en el mismo. Es el fondo un color rojo-gris, corriendo por el dorso una ancha y dentada faja longitudinal, en la que se encuentran manchas amarillentas de figura ovalada. En la cabeza se ven tres líneas oscuras. Estos colores son más vivos en los individuos jóvenes, y se encuentran unidas por líneas más claras las manchas ovaladas. Suele medir la boa divina en todo su desarrollo unos 20 pies de largo.

La zona que habita la boa divina es más limitada de lo que generalmente se cree, pues opinan los erpetólogos más entendidos en materia de serpientes, que se confunden por muchos viajeros otras varias especies con esta. Duméril y Bibron dicen que la verdadera patria de este pitónido es la Guayana, el Brasil y Buenos Aires. Según el príncipe de Wied, abunda en la costa oriental del Brasil, encontrándose además hacia Río Janeiro y Cabo Frío, y Schomburgk asegura que vive igualmente en la Guayana inglesa.

Fija su morada en las cavidades del suelo, hendiduras de las rocas y otros escondrijos por el estilo, formando á veces pequeñas sociedades de cuatro y más individuos.

Suele enroscarse en las ramas de los árboles y acechar desde allí sus presas. Nunca entra en el agua, mientras que varias especies congéneres pasan la mayor parte de su vida en dicho elemento.

Si se pudiera observar la actividad nocturna de la boa divina, sin duda se tendría de su modo de ser una idea muy distinta de la que hasta ahora se ha formado. Cierto que tampoco de día deja escapar una presa si se le ofrece; pero su verdadera actividad sólo comienza con la hora del crepúsculo. Esto lo prueba bastante su conducta en libertad y en estado cautivo.

Nútrese la boa de pequeños mamíferos y aves de varias especies, como también de algunos reptiles, especialmente individuos menores del mismo orden, y ranas. Las boas de cierta edad se atreven con animales del tamaño de un corzo.

Las serpientes en libertad no comen probablemente sino las presas que ellas mismas hacen, y en manera alguna animales muertos, mientras que á las cautivas se las acostumbra con el tiempo á tragárselas.

Todos los viajeros que han recorrido los bosques de la América del Sur y encontrado este pitónido, aseguran que permanece inmóvil en su sitio; que sólo huye cuando tiene al enemigo á muy pocos pasos de distancia, y que se puede matar muy bien á garrotazos.

En la América del Sur se aprovechan de varias maneras los restos de las boas. Los negros suelen comer su carne; guardan la grasa como maravilloso curativo de diversas enfermedades, y con la piel, después de curtida, construyen calzado, sillas de montar y otros artículos por el mismo estilo; suelen también usarla á manera de faja como preservativo de varias dolencias.

Los individuos de esta especie que se envían vivos á Europa, son, por lo general, cazados con red, que se coloca delante de la abertura de la guarida. En lo liso de los bordes y del suelo de la entrada, se conoce fácilmente si una cavidad está habitada, además de los otros rastros que siempre deja el grueso y pesado cuerpo del reptil; éste suele retorcerse con gran violencia una vez cogido, pero es muy raro que llegue á causarse daño, pues al revés de lo que sucede con las heridas, es bastante insensible á las contusiones.

Presta la boa divina buenos servicios como cazadora de ratones y ratas en los graneros de los comerciantes y plantadores brasileños, por lo cual se la considera casi como animal doméstico, teniéndose en ciertos casos tal confianza, que se la deja por la noche en el dormitorio. Su facultad de poder ayunar meses enteros sin perjuicio, aumenta su valor y facilita su transporte.

Reciben también el nombre de boas otros ofidios de la misma sub-familia pero de géneros diferentes; así se conocen: la *boa anaconda* (*Eunectes murinus*) y la *boa de bandas laterales* (*Eu. lateristriga*) del género *Eunectes*; la *boa de anillos* (*E. annulifer*) del género *Epicrates*; la *boa hortulana* (*X. hortulana*) y la *boa de Bojoda* (*X. caninus*) del género *Xiphosoma*, y la *boa aquillada* (*E. carinatus*), la *boa viperina* (*E. viperina*) y la *boa ocelada* (*E. ocellata*) del género *Enygrus*.

– BOA: *Geog.* V. SAN PEDRO DE BOA.

BOABDIL: *Biog.* V. ABD-ALLAH.

BOAC: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Mindoro, isla de Marinduque, Filipinas; 14 400 habits. El pueblo está sit. en la orilla de un río, y en delicioso valle en la costa O. de la isla. Hacia el interior se encuentran tribus de Manguianes infieles. Es la cap. de la isla de Marinduque.

BOADA: *Geog.* Lugar con ayunt. al que está agregada la v. de La Zarza, p. j. y dióc. de Ciudad-Rodrigo, prov. de Salamanca; 800 habit. Sit. en pequeña altura, sobre un llano, entre Villoria y San Martín del Río. Mucha encina; cereales, algarrobas y garbanzos. ‖ Lugar en el ayunt. de Villanueva de Puerta, p. j. de Villadiego, prov. de Burgos; 38 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Baronía de la Bussa, p. j. de Balaguer, prov. de Lérida; 27 edifs. V. SAN FELIX DE BOADA y SAN JULIÁN DE BOADA.

– BOADA DE CAMPOS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Frechilla, prov. de Palencia, dióc. de León; 170 habitantes. Sit. á orilla de un arroyuelo entre Pedraza y Belmonte. Terreno llano; cereales, vino, legumbres y hortalizas.

– BOADA DE ROA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Roa, prov. y dióc. de Burgos; 375 habitantes. Sit. entre Roa y Villaescusa, en un valle próximo á un arroyo. Terreno de regular calidad. Cereales, patatas y legumbres; ganado lanar.

BOADA (FRANCISCO): *Biog.* Sacerdote español. N. en Tortosa; M. el 4 de diciembre de 17... Perteneció á la orden de los Menores, y fué maestro en el colegio de Escornalbou. Hombre de austeras costumbres, mereció por ello el aprecio de Clemente IX, quien, quejándose á Boada de la negligencia de los eclesiásticos en defender sus inmunidades, contestó: «¡Oh, si todos fuesen como tú!» Escribió las obras siguientes que se conservaban manuscritas en su monasterio: *Exposición de la regla seráfica muy consoladora*; *Index indicum, seu repertorium generale bajes biblicum*, y *Explicación de la doctrina, de los Sacramentos, Símbolo, Decálogo y preceptos de la Iglesia.*

BOADELLA: *Geog.* V. BUADELLA.

BOADES (BERNARDO): *Biog.* Escritor catalán. N. en Salitja; M. el 9 de marzo de 1444. Ganóse por su talento el favor de don Dalmao de Mur, obispo de Gerona, y después del arzobispo de Tarragona. Ocupó el cargo de rector de Blanes, y escribió en lengua catalana el *Llibre dels fets de armes e cabalierias de Catalunya*. Esta obra quedó inédita, porque cuando se disponía á imprimirla D. Rafael Ferrer y Coll, tuvo que marchar á Sicilia. El original se conserva en la que fué biblioteca de los PP. Mínimos de Gerona, y de él se han sacado varias copias. Comprende dicho libro el tiempo que media desde la entrada de los cartagineses hasta la muerte de Fernando, rey de Aragón, ó hasta el reinado de su hijo D. Alfonso.

BOADICEA: *Biog.* Reina de los Icenios, pueblo del N. O. de la antigua Inglaterra. En el año 61, cuando el gobernador de la Bretaña, Suetonio Paulino, acababa de conquistar la isla Sagrada, púsose aquélla al frente de formidable insurrección de los bretones; vencida, fué despojada de sus riquezas y azotada por centuriones, mientras que delante de ella deshonraban á dos de sus hijas; la infeliz, impotente para vengarse, pidió á un veneno el olvido de sus males.

BOADILLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Ciudad-Rodrigo, prov. de Salamanca; 370 habits. Sit. en terreno llano, entre Aldeavieja y Santa Olalla, y en la carretera que conduce á la cap. de la prov. y del part. Mucha encina; cereales, algarrobas y garbanzos; cría de ganados, especialmente de cerda.

– BOADILLA DEL CAMINO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Astudillo, prov. y dióc. de Palencia; 560 habits. Sit. al margen del canal de Castilla, junto á un arroyo que desagua en el Ucieza. Terreno llano; cereales, vino y legumbres.

– BOADILLA DEL MONTE: *Geog.* V. con ayunt. al que está agregada la aldea de Romanillos, p. j. de Navalcarnero, prov. y dióc. de Madrid; 540 habits. Sit. entre Villaviciosa y Pozuelo de Aravaca. Terreno montañoso, regado por un arroyo que desagua en el Guadarrama; cereales, algarrobas y legumbres; cría de ganados.

– BOADILLA DE RIOSECO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Frechilla, prov. de Palencia, dióc. de León; 1 135 habits. Sit. entre Villacidaler y Herrera, en una llanura que riega el Riosequillo. Terreno bastante fértil; cereales, vino y frutas; cría de ganados; quesos.

BOADO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santo Tomás de Morgade, ayunt. y p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 61 edifs. ‖ Aldea en la feligresía de Santiago de Gorraza, ayunt. de Mugardos, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 33 edifs. V. SANTIAGO DE BOADO.

BOAGRIO ó **MANES:** *Geog. ant.* Río de la Lócrida, Grecia, que desagua en el Golfo Maliaco; hoy *Terremoto*.

BOAL: *Geog.* Lugar con ayunt. que comprende las feligs. de Santiago de Boal, Santiago de Castrillón, Santa María Magdalena de Doiras y Santa Marina de Serandinas, p. j. de Castropol, p. y dióc. de Oviedo; 7 200 habits. Sit. al S. E. de la cap. del part.; es terreno por lo general quebrado, que riega el Navia, que pasa entre las feligs. de Doiras y Castrillón. Centeno, patatas, maíz, frutas, legumbres, con algo de vino malo; ferrerías, clavazón, telares de lana; cría de ganados. A media legua de Boal, en el lugar agregado, Prelo, hay baños minerales concurridos.

sulfuradas cálcicas. V. SAN BOAL Y SANTIAGO DE BOAL.

– BOAL DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Boal, ayunt. de Boal, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 58 edifs.

BOALAJE (del lat. *bos*, buey): m. Dehesa boyal.

BOALAJE: *Hac. púb.* Contribucion especial de Cataluña, que luego extendió á las provincias de Aragon el rey D. Pedro III; tomó en ésta extraordinario y su tipo llegó á ser de diez sueldos por cada par de bestias aratorias. Hacíase tan penoso este gravámen, que los nobles se opusieron tenazmente á concedérselo á Jaime I en las Córtes de Zaragoza de 1264, y fueron castigados por su resistencia. Segun Asso, estableció el impuesto á principios del siglo XIII subsistía aun á fines del XIV.

BOALAN: *Geog.* Lugar en la prov. de Zamboanga, isla de Mindanao, Filipinas.

BOALAR: m. ant. prov. *Ar.* Dehesa boyal; boalaje.

> Si hallaren ganado en alguna heredad haciendo daño, ó dentro la huerta, ó en el BOALAR y vedado, esten obligados á hacerlo salir luego.
>
> *Ordenanzas de Alcañiz.*

BOALO: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregadas las villas de Cerceda y Matalpino, p. j. de Colmenar Viejo, prov. y dióc. de Madrid; 400 habits. Sit. en la falda de Somosierra, en terreno pedregoso y de mediana calidad, regado por los arroyos Cagan hes, Herreros y San Muriel. Cereales; ganado lanar y vacuno; canteras de piedra berroqueña. Para el transporte de la piedra hay un f. c. de vía estrecha en el Berrocal hasta la estacion de Collado de Villalba.

BOALLO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Berdoyas, ayunt. de Vimianzo, p. j. de Corcubión, prov. de Coruña; 9 edifs.

BOÁN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pago de Muradelle, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 34 edifs.

BOANA DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Castros, ayunt. de Santa Comba, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 7 edifs.

– BOAÑA DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Castros, ayunt. de Santa Comba, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 13 edifs.

BOAÑO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Traba, ayunt. de Laje, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 18 edifs.

BOARDA: f. ant. BUHARDA.

BOARDILLA (d. de *boarda*): f. BUHARDA.

BOARMIA [illegible]

[illegible]

BOAVISTA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Albeos, ayunt. de Creciente, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 10 edifs. = Aldea en la felig. de San Verísimo de Ferreiros, ayunt. de El Pino, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 2 edifs.

– BOAVISTA: *Geog.* Una de las islas de Cabo Verde, la más oriental, en lat. de 16° 5′ N. y long. de 17° 7′ O. Madrid. Es de forma irregular y de aspecto encantador, con valles que irradian desde el centro al litoral. V. CABO VERDE.

BOAVITA: *Geog.* Dist. en el dep. del Norte, estado de Boyacá, Colombia, sit. en una explanada cerca del pueblo de la Uvita y á cinco kms. de la orilla dra. del Chicamocha; 6 500 habits. Abunda en palmas de dátil y en estoraque, cuya resina es muy estimada por su fragancia. Tienen fama sus conservas y azúcares.

BOAYÁN: *Geog.* Pueblo y antigua sultanía en la isla de Mindanao, á unas 12 leguas, remontando el Río Grande, en la boca de éste. Al territorio de la sultanía corresponden los pueblos de Boayán, Pinyamun y Cabalungán.

BOAZO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Boazo, ayunt. de Tejeira, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 62 edifs. V. SANTA MARÍA DE BOAZO.

BOBADA: f. Dicho ó hecho necio; bobería.

> Decir que el aire la tiembla
> Es BOBADA, etc.
>
> RIVERA.

– BOBADA: Dicho ó hecho cándido é inocente; bobería.

> – Pronto
> Le veréis usted á sus pies
> Tierno, rendido... – ¡BOBADA!
>
> BRETON DE LOS HERREROS.
>
> – ¡Qué BOBADA! Estoy llorando de alegría.
>
> TAMAYO Y BAUS.

BOBADELA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Las Caldas, ayunt. de Canedo, p. j. y prov. de Orense; 31 edifs.

BOBADELLA: *Geog.* Río de Tras os Montes, Portugal; nace en el concejo de Chaves y desagua en el Rabagal; 19 kms. de curso.

BOBADILLA. f. *Mar.* Mamparo colocado á proa delante del descanso del bauprés en los barcos de proa abierta.

– BOBADILLA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Nájera, prov. de Logroño, dióc. de Calahorra; 190 habits. Sit. en la orilla izq. del río Najerilla, al S. de Baños de Río Tovía. Terreno de mediana calidad; cereales y vino. Llámanle al río *Bobadilla ó Río Tovía*. = Cortijo en el ayunt. de Alcalá la Real, p. j. de Alcalá la Real, prov. de Jaén; 7 habits. = Barriada en el ayunt. y p. j. de Antequera, prov. de Málaga; 25 habits. Estacion de f. c. empalme de la línea de Granada con la de Córdoba á Málaga.

BOBADILLA DEL CAMPO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Medina del Campo, prov. y dióc. de Valladolid; 600 habits. Sit. en [illegible] Medina del Campo y [illegible] Terreno [illegible] y [illegible]

BOBADILLA (FRANCISCO DE): *Biog.* Gobernador [illegible]

[illegible]

BOBADILLA (INÉS DE): *Biog.* Dama española, conocida tambien por los nombres de Leonor é Isabel. M. en 1543. Hija de Pedrarias Dávila, conde de la Gomera y gobernador de Darien, casó en Madrid el 1537 con Hernando de Soto, que ya había militado en Darien y Perú, y con su esposo marchó á Santiago de Cuba. Habiendo pasado más tarde Soto á la Habana, y de aquí en 1538 á la Florida, quedó doña Inés de gobernadora interina de la isla, asociada de Gonzalo de Guzman, á quien Hernando dió para esto el título de teniente gobernador. Contra ella dirigió sus reclamaciones Hernan Ponce, pidiendo que le entregase 10 000 pesos que aquél decía haber entregado á Soto por la fuerza. Doña Inés contestó afirmando que el reclamante adeudaba á su esposo más de 50 000 ducados, y mandando que se prendiera á Ponce, quien, para evitarlo, huyó de la Habana. Tuvo en esta ciudad la gobernadora noticia de los progresos obtenidos por Soto, y recibió también los despachos en que el rey concedía á Hernando el hábito de Santiago, premio que nunca llegó á conocimiento del interesado. Otras nuevas igualmente favorables de su esposo comunicó Maldonado á doña Inés, la que se apresuró á comprar tres navíos, armas, municiones, ropas, carnes, ganados y simientes destinados á Soto y los que servían á sus órdenes; pero bien pronto faltaron las noticias, y de nada sirvió que la gobernadora consiguiera que en 1542 Diego Maldonado marchase á la Florida para inquirir la suerte de Hernando, pues, tras siete meses de inútiles investigaciones, Maldonado regresó á la Habana sin dato alguno. El mismo Diego trajo, á fines del año siguiente, la triste nueva del fallecimiento de Soto, y doña Inés, que hacía tres años vivía en continua incertidumbre por lo que fuera de su esposo, cayó en cama y sucumbió sin otro accidente conocido.

– BOBADILLA: *Biog.* Arzobispo español. Floreció en el siglo XVI. Ocupó el arzobispado de Burgos y se dió á conocer por haber dirigido al rey Felipe II una representacion encaminada á probar que las familias ilustres de España procedían de los moriscos y judíos. Esta obra es comunmente conocida con el nombre de *Tizon*.

– BOBADILLA (FRANCISCO DE): *Biog.* Marino español. Floreció en la segunda mitad del siglo XVI. Obtuvo el cargo de maestre de campo, y marchó con su tercio (1582) á las Terceras, donde se distinguió en la batalla naval ganada á los franceses. Al año siguiente volvió con su tercio á las citadas islas y asistió á las operaciones de la conquista. Formó parte de la tripulacion de la Invencible, y despues del desastre fué llamado por el rey para que le informara de las ocurrencias. Cuéntase que como manifestase á éste que el duque de Medina Sidonia había seguido las órdenes del consejo de guerra, el rey le contestó: «Yo no di órden al duque ni á su consejo para que huyese y tornase huyendo.» Murió Bobadilla á los pocos días, y su muerte se atribuyó á la pena que le produjo esta respuesta. Obtuvo el título de conde de Puñonrostro.

BOBADILLA (NICOLÁS): *Biog.* Jesuita español. N. en Bobadilla (Logroño) por el año 1510; M. en Roma el 23 de septiembre de 1590. De carácter resuelto y muy celoso de la fe católica, fué uno de los primeros nueve compañeros de San Ignacio de Loyola, con el que trabajó de un [illegible]

[illegible]

BOBADILLA (DIEGO DE): *Biog.* [illegible]

[illegible]

Artes y Ciencias. Al cumplir los 25 años fué destinado á Filipinas, con encargo de enseñar Teología y Filosofía, misión que desempeñó durante 15 años. En 1635 fué electo procurador general de la orden, con cuyo carácter pasó á Roma, y en esta capital permaneció hasta 1643, en que regresó á Filipinas. Nombrado provincial de la orden, al realizar la visita en Dagami se sintió atacado de un carbunco en el cuello, de cuyas resultas murió. Escribió un *Arte de la lengua tagala*.

BOBADILLA (JERÓNIMO DE): *Biog.* Pintor español. N. en Antequera; M. en Sevilla el 1680. Fué discípulo de Zurbarán, y sus obras numerosísimas se hallan repartidas en las Academias y conventos de la provincia de Sevilla.

BOBALAR: *Geog.* Monte de la prov. de Castellón, p. j. de Morella, entre las tierras de Olocau al N.E. y de Tronchón al S.O. Forma los barrancos llamados Hondo y Las Escobetas y en su cima brota la fuente Gajulla.

BOBALÍ: *Geog.* Cerro de la cordillera oriental de los Andes Colombianos, en el dep. del Banco, del estado de Magdalena, límite con el de Santander; 2 055 ms. de alt.

BOBALÍAS: com. fam. Persona muy boba.

BOBALICÓN, NA: adj. fam. aum. de BOBO. U. t. c. s.

> Que piense un BOBALICÓN
> Que no hay quien su dama toque, etc.
>
> GÓNGORA.

> Sálgome de casa con mi cara natural y mi BOBALICONA á buscar al público por esas calles, etc.
>
> LARRA.

BOBAMENTE: adv. m. Con bobería.

– BOBAMENTE: fam. Sin cuidado ni estudio, ó sin que cueste trabajo.

BOBARE: *Geog.* Parroquia en el dep. y sección de Barquisimeto, estado Lara, Venezuela.

BOBARRÓN, NA: adj. fam. aum. de BOBO. U. t. c. s.

> ... eres un BOBARRÓN.
>
> *La pícara Justina.*

BOBATEL: m. fam. Hombre bobo.

BOBÁTICAMENTE: adj. m. fam. Bobamente, con bobería.

BOBÁTICO, CA: adj. fam. Dicho ó hecho con bobería ó neciamente.

BOBBIO: *Geog.* C. de la prov. de Pavía, Piamonte, Italia, sit. cerca de la confl. del Trebbia y del torrente de Bobbio; 5 000 habits. Aguas termales sulfurosas. Es obispado. Debe su existencia á un monasterio que fundó en 612 San Colombo.

BOBEA: f. *Bot.* Género de Rubiáceas, tribu de las quetardeas, cuyas flores polígamo dioicas tienen un cáliz persistente de limbo truncado, me; una corola de cuatro lóbulos imbricados, los dos exteriores son mayores, cuatro estambres insertos en el cuello de la corola, de anteras subsentadas; estilo de 3 á 10 ramas, ovario de 3 á 10 celdas, que se convierten en una drupa de 3 á 10 núcleos. Son árboles lampiños ó erizados, pubescentes, de ramas redondeadas, hojosas en la extremidad. Sus hojas opuestas y pecioladas, están acompañadas de estípulas interpeciolares acuminadas y caducas. Las flores son pequeñas y dispuestas en cimas trifloras axilares; la intermedia sentada y las laterales provistas de pedúnculos rodeados de un involucrillo. Se conocen tres especies de Sandwich.

BOBEAR (de *bobo*): n. Hacer ó decir boberías.

BOBEAR: fig. y fam. Emplear ó gastar el tiempo en cosas vanas é inútiles.

BOBEDAD: f. ant. BOBERÍA.

> ... me es forzado no osar adivinar, porque ya podría ser cometer yo en este caso alguna simplicidad ó BOBEDAD.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

BOBER: *Geog.* Río de Prusia; nace en Silesia, en los Riesengebirge, entra en el Brandeburgo, y desagua en el Oder, en Krossen. Sus afluentes son: el Zacken, el Queiss y el Tschirne, por la izq., y el Sprotte por la derecha.

BOBERA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Lérida; 645 habits. Sit. entre Granadella, Flix y Palma, y por tanto, cerca de la provincia de Tarragona. Terreno desigual, escaso de aguas; cereales, vino, aceite y almendra; fáb. de aguardientes.

BOBERCA: *Geog. ant.* Lugar de España, en la Celtiberia, mencionado por el poeta Marcial; donde había mucho hierro mayor. Créese que corresponde á Bubierca, orilla del Jalón, al O. de Calatayud.

BOBERÍA (de *bobo*): f. Dicho ó hecho necio; bobada.

> Ahora considero yo mi BOBERÍA, y el poco advertir de todos, en no considerarlo, sino que me parecía, que si esto se hiciera, era todo deshecho.
>
> SANTA TERESA.

> Reprender al que más quien sabe menos
> Es vanidad injerta en BOBERÍA.
>
> LOPE DE VEGA.

– BOBERÍA: Dicho ó hecho cándido é inocente; bobada.

> –Es hombre, al fin, y todos ellos... –¡Qué BOBERÍA! Desengáñese usted, señorita. Con los hombres y las mujeres sucede lo mismo que con los melones de Añover. Hay de todo; la dificultad está en saberlos escoger.
>
> MORATÍN.

BOBES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Cosme de Bobes, ayunt. de Siero, p. j. y prov. de Oviedo; 42 edifs. V. SAN COSME DE BOBES.

BOBI: *Geog.* Part. de la República del Paraguay, correspondiente al décimo distrito electoral.

BOBIA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Soto y Amío, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 9 edifs. V. NUESTRA SEÑORA DEL BUEN SUCESO DE BOBIA.

BOBIA (LA): *Geog.* Lugar en la felig. de San Julián de Labandera, ayunt. y p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 17 edifs. Lugar en la felig. de San Martín de Bimenes, ayunt. de San Martín del Rey Aurelio, p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 10 edifs.

– BOBIA DE ABAJO: *Geog.* Lugar en la felig. de Nuestra Señora del Buen Suceso de Bobia, ayunt. de Onís, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 36 edifs.

– BOBIA DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en la felig. de Nuestra Señora del Buen Suceso de Bobia, ayunt. de Onís, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 15 edifs.

BOBIERRE (ADOLFO): *Biog.* Químico y naturalista francés. N. en París en 1823. M. en 1881. Estudió Química, principalmente en sus relaciones con la Agricultura. Publicó muchas obras relacionadas con este asunto, y se le deben notables observaciones y algunos adelantos, sobre todo en lo concerniente al estudio del suelo, á las corrientes de las aguas de regadío, y al empleo de los fosfatos y nuevos procedimientos de su invención, para conservar las sustancias animales.

BOBIERRITA (de *Bobierre*, n. pr.): f. *Miner.* Fosfato trimagnésico hidratado, que se encuentra en el guano de Mejillones. Se presenta en conglomerados de pequeños prismas clinorrómbicos incoloros.

BÓBILIS, BÓBILIS (DE): m. adv. fam. DE BALDE.

> ... y no quiero creer que me haya dado el cielo la voluntad que tengo para que yo la consuma pidiendo DE BÓBILIS, BÓBILIS.
>
> CERVANTES.

> ¿Qué quería? llevarse DE BÓBILIS, BÓBILIS mi hacienda.
>
> QUEVEDO.

– DE BÓBILIS, BÓBILIS. Sin trabajo.

> Pues que para él es lo mismo ... [illegible]
> Dejarlo en dos paletas,
> Y [illegible]
> Que DE BÓBILIS, BÓBILIS [illegible]
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

> Mi sobrino, aspirando DE BÓBILIS, BÓBILIS á ser un varón perfecto, y... ¡ya ve usted en lo que ha venido á parar!
>
> VALERA.

BOBILLO, LLA: adj. fam. d. de BOBO. Expresión de cariño. U. t. c. s.

– BOBILLO: m. Jarro vidriado y barrigudo, con un asa como la del puchero.

BOBILLO: Encaje que llevaban las mujeres prendido alrededor del escote, y que caía hacia afuera como valona.

BOBINA: f. Galicismo empleado frecuentemente por CARRETE, V., y que creemos debe desterrarse por completo.

BOBIO: *Geog.* Monte de la isla de Tenerife, Canarias, en el p. j. de Orotava, entre los valles del Palmar y Buenavista.

BOBO, BA (del lat. *babŭlus*, tonto, necio): adj. De muy corto entendimiento y capacidad. U. t. c. s.

> Es de los discretos, á los BOBOS, etc.
> Y á los que en tu mesa están sustentados,
> Sin [illegible] que dan [illegible].
>
> QUEVEDO.

> Nadie se sabe librar
> De un BOBO, sino otro BOBO.
>
> MORETO.

– BOBO: Extremada y neciamente candoroso. U. t. c. s.

> ¡Qué lleva en esta villa BOBOS
> Que [illegible] por su [illegible]
> A sus [illegible] y [illegible]!
>
> CALDERÓN.

> [illegible] mi [illegible],
> [illegible] de BOBO;
> Y [illegible] Musa:
> Lo tapo todo.
>
> *Cartas y poesías.*

– BOBO: fig. y fam. Grandemente admirado y suspendido de lo que se ve ú oye.

> Así como la vió, llenóle el ojo,
> Y de verla se [illegible],
> Y que [illegible] el alma le hace BOBA.
>
> J. POLO DE MEDINA.

BOBO: fig. y fam. Bien cumplido, no escaso.

– BOBO: m. Adorno de que usaban las mujeres antiguamente, y se echaba por debajo de la barba para abultar los cuellos.

> T[illegible] y [illegible]
> Las valonas y los BOBOS.
>
> RIVERA.

– BOBO: Gracioso de las farsas, entremeses.

> Pues [illegible] entremeses,
> Con sus [illegible] BOBOS, etc.
>
> QUEVEDO.

BOBO: *Geog.* Hato del [illegible] y [illegible] do á su dueño.

– BOBO DE CORIA: Personaje proverbial, símbolo de tontería y majadería.

Á BOBAS: m. adv. ant. Bobamente, neciamente.

– AL BOBO, MÚDALE EL JUEGO: ref. con que se da á entender que los que parecen incapaces, instruidos en todas las cosas, porque habiendo mucho de las que tienen estudiadas ó saben de memoria, se les desconcierta su ignorancia tan luego como se les muda de asunto.

– A lo bobo: m. adv. Insensiblemente, sin darse cuenta, sin reparar en ello.

– A LOS BOBOS SE LES APARECE LA MADRE DE DIOS, Ó LA VIRGEN MARÍA: ref. NO HAY TONTO PARA SU PROVECHO.

– BOBOS VAN AL MERCADO, CADA CUAL CON SU ASNO: ref. contra los que insisten necia y porfiadamente en su dictamen, aunque conozcan que es contra razón.

– CALLAD, QUE BOBOS LO PAGAN: ref. DE CUERO AJENO, CORREAS LARGAS.

– EL BOBO, SI ES CALLADO, POR SESUDO ES REPUTADO: ref. que recomienda la prudencia en ocultar con el silencio la falta de capacidad.

ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO. Algunos añaden: TODOS ERAN FULLEROS: ref. irón. de que se usa cuando los que tratan alguna materia son igualmente diestros y prácticos en ella, aunque aparenten ó finjan disimuladamente todo lo contrario.

> Ni cayó de ello Andrés,
> Que [illegible],
> [illegible] BOBOS *anda el juego*,
> No [illegible].
>
> QUEVEDO.

—Alfonso, [illegible]
—Sí señor. [illegible]
[illegible]

ROJAS.

[illegible] — BOBO: ESCRIBO LO [illegible] Y [illegible] LO QUE YO DIGO; ó [illegible]: ref. que denota que alguno [illegible] lo que les tiene cuenta, y se [illegible] por completo de lo demás.

— SI [illegible] BOBO, QUE ME METAS EL DEDO EN LA BOCA: ref. con que [illegible] uno el calificativo de bobo, tonto, necio o lelo, con que otro lo ha [illegible].

— ¡VÍTOR LA BOBA, QUE ATRANCÓ LA PUERTA CON UNA ESCOBA! ref. con que se zahiere alguna [illegible] por excesivamente necia y mentecata.

BOBOEUF (PEDRO ALEJO FRANCISCO): *Biog.* Químico francés. N. en Chauny el 6 de septiembre de 1807; M. en Saint Denis en 1874. Boboeuf entró al servicio del Ministerio de Guizot en calidad de supernumerario, después de 1830. Su empleo dejaba libre muchas horas su actividad, y así pudo dedicarse á la Química, que era la afición dominante de su inteligencia. Entonces descubrió procedimientos nuevos para la aplicación de los colores, y gracias á esto logró un desarrollo inmenso la industria de las flores artificiales. La revolución de 1848 detuvo bruscamente la carrera de M. Boboeuf, el cual, falto del empleo que era la base de su subsistencia y comprometido en infructuosas especulaciones, se encontró de repente casi en la miseria.

Dedicóse entonces con nuevo empeño al estudio de la Química, y más particularmente al de los aceites minerales. Toda su atención se concentró en el análisis del ácido fénico, cuya penosa y difícil preparación era además entonces costosísima. Previos numerosos ensayos logró al fin M. Boboeuf una solución excelente, y ya obtenido el privilegio de su invención, se supo que merced á ella se obtenía el ácido fénico en cantidad treinta veces mayor que antes, tratando [illegible] todos los aceites de hulla por una solución concentrada de sosa. Desde entonces se conoció en la Química el fenato de sosa que lleva el nombre de M. Boboeuf y que tiene propiedades maravillosas como [illegible], antipútrido, antiescorbútico, antiepidémico y hemostático. Algún tiempo después M. Boboeuf descubrió nuevas propiedades [illegible] y [illegible] la cría del gusano [illegible] algunas [illegible].

[illegible]

BOBOLGUBAT: [illegible]

BOBOL: [illegible]

BOBOLA: [illegible]

[illegible]

BOBONAGA: [illegible]

Se había casado con un opulento armador de Spetzia que pereció con le nado á muerte en Constantinopla, en 1812. Entonces juró odio inextinguible á los turcos. En 1821 armó por su cuenta tres barcos que auxiliaron la insurrección de Grecia. Asistió al sitio de Tripolitza; concurrió al bloqueo de Nauplia, y mostró en los trances más difíciles un ardimiento varonil y una bravura ejemplar. Murió de un tiro disparado con ocasión del tumulto que se produjo en la detención de uno de sus hermanos, acusado de haber seducido á una joven compatriota suya.

BOBÓN: *Geog.* Ayunt. en la isla y prov. de Samar, Filipinas; 3 660 habits. Sit. en terreno desigual, en la costa N. de la isla. Fértiles vegas y cañadas que bañan el río Mabo y otros.

BOBORÁS: *Geog.* V. con ayunt. que comprende 13 feligresías, que son: San Miguel de Albarellos, San Julián de Astureses, San Pedro de Brues, San Martín de Cameijo, San Silvestre de Cardelle, San Antonio de Joas, San Mamed de Gendive, Santa María de Juvencos, San Pedro de Jurenzas, San Juan de Lajas, San Mamed de Moldes, Santa María de Moreiras y San Salvador de Pazos; p. j. de Carballino, prov. y dióc. de Orense; 7 000 habits. Sit. en la derecha del río Orenteiros, entre Carballino y Abión. Terreno con bastante monte y muy fértil; centeno, maíz, patatas, lino, castañas, frutas y algo de trigo y vino; cría de ganados. En el lugar de Astureses hay una fábrica de papel de hilo. La cap. del ayunt. pertenece á la feligresía de Santa María de Juvencos.

BOBOS: *Geog.* Pueblo del dep. de Quezaltenango, Guatemala; 1 780 habits. Trigo, maíz y papas.

Da nombre á un municipio que confina al N. con el de Huitán, al E. y S. con el de San Carlos Sija y al O. con terrenos de San Antonio. Está regado por los ríos Chacape, Pasanán, Ponej y Bobol. Se cultivan avena, cebada, trigo, maíz, habas y patatas.

BOBOTE, TA: adj. fam. aum. de BOBO. Usase t. c. s.

BOBRINETS: *Geog.* C. del dist. y gobierno de Jersón, Rusia, á orillas de *Bobrinets*, que es un pequeño río de la cuenca del Bug; 10 000 habits.

BOBRUISK: *Geog.* C. cap. de dist. en el gobierno de Minsk, Lituania, Rusia, á orillas del Beresina y en la conf. del *Bobruika*; 24 000 habits. Es plaza militar con varios fuertes destacados en la orilla derecha del Beresina.

BOBRÚN (ENRIQUE): *Biog.* Pintor francés. N. en Amboise en 1603; M. en 1677. Su padre y su abuelo habían estado al servicio de Enrique IV y de Luis XIII; ocupó los mismos puestos que aquéllos, y consagrado a [illegible] la pintura adquirió un reputación como retratista. El talento que [illegible] los modelos, adulándoles con [illegible], pero sin [illegible] el parecido, le hizo alcanzar gran boga en la corte de Luis XIV. [illegible]

BOBRÚN (CARLOS): *Biog.* Pintor francés [illegible]

[illegible]

BOBURE: [illegible]

BOCA: [illegible]

[illegible]

— BOCA: Abertura exterior de la BOCA, terminada en los labios.

Bé[illegible] el Señor con el beso de su BOCA, porque más valen tus pechos, que el vino, etc.

SANTA TERESA.

Nunca he [illegible] boca,
[illegible]
[illegible] en la BOCA,
Siempre [illegible] en la mejilla.

CAMPOAMOR.

— BOCA: Llaga, ó herida, abierta en el cuerpo animal, ya natural, ya artificial, ya violentamente, esto es: por reventar de suyo un absceso; por operarse una incisión mediante instrumento quirúrgico; ó en fuerza de la acción de algún proyectil, etc.

Estaba una monja entonces enferma de grandísima enfermedad y muy penosa, porque eran unas BOCAS en el vientre, que se le habían hecho de opilaciones... etc.

SANTA TERESA.

— BOCA: Distancia ó abertura entre las puntas de un compás.

— BOCA: La abertura que resulta entre dos tablones que deben estar unidos por sus cantos, por falta de madera ó haberse enjugado.

— BOCA: Cada uno de los dos miembros, en forma de tenazas, que tienen junto a la BOCA los cangrejos y los alacranes.

— BOCA: fam. LABIA.

— BOCA: fig. Entrada ó salida; como la BOCA de un horno, cañón, calle, puerto, río, etc. Con esta última aplicación se usa frecuentemente en plural; y así, se dice: *Las* BOCAS *del Danubio, del Ródano*, etc.

... á la parte de mediodía por dos BOCAS entra (el Ebro) y se descarga en el Mar Mediterráneo.

MARIANA.

... arroja azufre, humo y piedras bermejas, como por BOCAS de [illegible].

B. L. DE ARGENSOLA.

En la BOCA de un cañón
Me vea yo, si.....

BRETÓN DE LOS HERREROS.

— BOCA: fig. PALADAR, gusto y sabor que se percibe en la BOCA.

— BOCA: fig. Abertura, agujero.

... y diciendo esto se [illegible] para la BOCA de la cueva.

DIEGO DE MENDOZA.

De las [illegible] BOCAS de la tierra.

GABRIEL DEL CORRAL.

— BOCA: fig. En ciertas herramientas, como escoplos, cinceles, azadones, etc., parte afilada con que cortan; y en algunos instrumentos, como el martillo, parte por donde trabajan principalmente.

— BOCA: fig. Órgano de la palabra.

[illegible] en la BOCA, y los [illegible]

SAAVEDRA FAJARDO.

[illegible]

— BOCA: fig. Persona, ó animal, á quien se mantiene y cuida.

[illegible]

MELÉNDEZ.

[illegible]

[illegible]

— BOCA: [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

biertas y de los tamborctes para el paso de los respectivos palos y masteleros.

– Boca: *Mar.* El espacio que media en la dirección de babor á estribor entre las bordas de un buque.

Boca: *Mar.* Abertura de una escotilla.

– Bocas: pl. En el juego de la argolla, parte del aro que tiene las rayas que se dicen *barras*, las cuales ha de volver á deshacer el que entra la bola por ellas, para poder en adelante ganar raya.

– Bocas: El círculo superior de una nasa por donde se saca el pescado que ha entrado en ella.

– Bocas: *Mil.* Provisiones de boca, raciones. Hoy apenas tiene uso.

> ... señaló bocas á los oficiales y soldados, cantidades de forrajes á los [illegible].
>
> Melo.

– Boca asegurada: *Equit.* La del caballo que sufre con paciencia el apoyo de la embocadura y obedece sin resistencia á la acción de la mano.

– Boca barra: *Mar. Mar.* Agujero cuadrado en el sombrero del cabrestante y el cuerpo ó tambor del molinete donde se introducen las barras con que se viran ó se hacen girar estos aparatos.

– Boca de caldera: Extremidad inferior y encorvada de una bajada de aguas para echarlas fuera de las paredes del edificio. Se las construye regularmente de hierro colado.

– Boca de chimenea: El vano que queda entre sus dos lienzos, la mesilla y el hogar.

– Boca de escorpión: fig. Persona muy maldiciente.

Boca de espuerta: fig. y fam. La muy grande y rasgada.

Boca de fuego: Designase en general de piezas de artillería; pero no [illegible] ó manuales.

> Hallamos en su plaza [illegible] de labradores, la una [illegible] de boqueses, otra [illegible] bocas de fuego.
>
> *Estebanillo González.*

Boca de gachas: fig. y fam. Persona que habla con tanta blandura, que no se le entiende lo que dice.

Boca de gachas: fig. y fam. Persona que hace mucha saliva, salpicando con ella cuando habla.

Boca de guácharo, ó de guacharo: Zarzamora.

Boca de infierno: Apodo que se aplica á los murmuradores.

– Boca de infierno: fig. El cráter de un volcán.

Boca de combés: *Mar.* Abertura grande que hay en la cubierta alta y entre dos palos mayores de un buque.

Boca de la linterna: *Arq.* El arranque de la misma sobre la cúpula.

Boca del escudo: *Blas.* Guarnición de éste.

Boca del estómago: Parte central de la región epigástrica.

– Boca del estómago: Cardias.

Boca de lobo: V. Estar como boca de lobo, [illegible] como boca de lobo.

> Llegóse uno tanto con un cabo de vela al [illegible] de las que llaman boca de lobo, que se le [illegible] el papel por en medio.
>
> Quevedo.

Boca de lobo: Apodo que se suele aplicar al maldiciente y murmurador.

– Boca de lobo: *Mar.* Espacio vacío y cuadrado que tienen las cofas en la cabeza por donde pasa el calcés del palo.

Boca de lobo: *Mar.* Agujero circular de las cubiertas y de los tamboretes que sirve para el paso de los respectivos palos y masteleros.

– Boca de lobo: *Mar.* La forma con que viene á rematar [illegible] de la hilada [illegible].

Boca de lobo: *Mar.* [illegible] que se da con el chicote del cabo [illegible].

del aparejo con que se está tesando el obenque, [illegible] á que pertenece aquel.

– Boca de oro: fig. Pico de oro.

Boca de riego: Toma de agua de una conducción que se [illegible] la superficie de la tierra en [illegible] de una calle donde se halla [illegible] convenientemente. Ajustada una manga, puede [illegible] por la fuerza que trae [illegible] y se utiliza también en el servicio de incendios.

– Boca de río: Parte por donde entra y [illegible] agua en el mar.

– Boca de risa: fig. Afabilidad y agrado en el semblante y [illegible].

– Boca de sopas: fam. Apodo que se aplica á la persona que tiene la lengua estropajosa.

– Boca de tinaja: *Mar.* Anillo de madera que se clava en las cubiertas, del mismo diámetro que las fogonaduras de los palos, para evitar la introducción del agua por éstas.

Boca de verdades: fig. Persona que dice á otra con claridad lo que siente, ó le [illegible].

– Boca de verdades: Irón. Persona que miente mucho.

– Boca exterior: Boca fruncida.

– Boca fresca: Dícese del caballo que, estando embridado, [illegible] saliva y espuma.

– Boca fruncida: La del caballo que tiene las comisuras de los labios muy altas y la boca muy estrecha.

– Boca mejora: *Min.* En América llaman así á un [illegible] para [illegible] una mina [illegible].

Boca rasgada: La del caballo que, por tener los labios [illegible] mayor [illegible] montan.

– Boca rasgada: Aquella cuyas extremidades internan más de lo regular en las mejillas.

– Boca tubular: El agujero ó [illegible] en algunas vasijas ó recipientes [illegible] tubo.

A boca: m. adv. Verbalmente ó de palabra.

A boca de cañón: m. adv. A quema ropa.

– A boca de costal: m. adv. Sin medida, sin [illegible].

A boca de invierno: m. adv. A principio ó entrada del invierno.

> Tiene tanta [illegible] su [illegible] á boca de [illegible].
>
> Fr. Luis de Granada.

A boca de jarro: m. adv. A boca de cañón.

– A boca de noche: m. adv. Al anochecer.

> ... [illegible]
>
> *E[illegible]*

– A boca llena: m. adv. Claramente, [illegible] sin [illegible] alguno, sin [illegible].

> [illegible]
>
> Quevedo.

> ... á boca llena [illegible]
>
> Fr. Felipe Manero.

Andar con la boca abierta: fr. fig. Admirarse neciamente de cualquier cosa que ve ú oye.

– Andar de boca en boca: fr. fig. Ser objeto de las conversaciones [illegible].

> ... porque no deja de cansar á una [illegible] de boca en boca.
>
> Quevedo.

– Andar en boca de alguno: [illegible] ser objeto de lo que [illegible] digan.

– Andar en boca de todos: fr. fig. Andar de boca en boca.

[illegible]

colgado, ó pendiente, de las palabras de [illegible].

A pedir de boca: loc. adv. fam. A medida del deseo.

> ... [illegible] á pedir de boca, etc.
>
> Cervantes.

> ... [illegible] boca.
>
> Moratín.

A [illegible] con el [illegible].

> ... [illegible] cuerpo, qué te falta.
>
> Mateo Alemán.

– A qué quieres, boca: A medida del deseo.

– A una boca, una sola: fr. que [illegible] la [illegible] para que [illegible] como uno solo.

– Blando de boca: exp. fig. y fam. [illegible].

Blando de boca: Se dice de las [illegible].

– Blando de boca: fig. y fam. Se dice de la persona [illegible].

Boca a boca: m. adv. Tendido con la cara hacia el suelo.

– Boca abajo: Tratándose de cosas, [illegible] de abajo [illegible].

> ... [illegible] que [illegible] estaba de boca abajo.
>
> Fr. Luis de Granada.

¡Boca abajo! exp. fig. y fam. Empléase para [illegible] ¡Boca abajo!

Boca a boca: m. adv. A boca.

Boca arriba: m. adv. [illegible] de espaldas.

> ... [illegible] boca arriba [illegible].
>
> Fr. Luis de Granada.

> ... [illegible]

Boca arriba [illegible].

Boca con boca: m. [illegible].

> [illegible]
> [illegible]
> [illegible] al alto ci[illegible].
>
> Garcilaso.

Boca con [illegible] que [illegible].

Boca con [illegible] La persona [illegible].

Boca [illegible] miento y la labor á las doncellas.

Boca [illegible] La Academia [illegible] en su Diccionario, diciendo que «la mujer que [illegible].» Pronto varió de modo de pensar, pues en la [illegible] á sus labores, [illegible] mujeres aplicadas á sus labores.

[illegible]

ca en realidad esta razón, y su congénere BOCA BEZOSA..., es: *[illegible] que recomienda á una mujer el no ser exc[illegible]* [illegible] *toda* [illegible]

En [illegible] de nuestro aserto, considérase [illegible] que dice: *A la mujer y á* [illegible] *la hornacera*, y se [illegible] muy luego, aunque sea nada com[illegible], como dice el vulgo, que para cierta una mala ro[illegible]gante no se buscan bocadillos apetitosos.

– BOCA POR BOCA: m. adv. ant. BOCA Á BOCA.

BOCA QUE DICE DE NO, DICE DE SÍ: ref. con que [illegible] la condición voltaria de algunas [illegible]; y también que el importunar [illegible] conseguir lo que antes se le negaba.

– BOCAS DE LA ISLA, Ó ESAS SON BOCAS DE LA ISLA: loc. prov. muy usada en la provincia de Cádiz para darle á entender á otro que no cree nada de lo que se le está diciendo.

BESCALLE á uno LA BOCA: fr. fig. Dar motivo, con lo que se dice ó hace, para que alguno hable y diga lo que callara si no fuera incitado á ello.

– CALENTÁRSELE á uno LA BOCA: fr. fig. Hablar con extensión, explayarse en discurso ó conversación acerca de alguna materia.

– CALENTÁRSELE á uno LA BOCA: fr. fig. Irse acalorando poco á poco en la discusión, hasta soltar por la boca[illegible] claridades ó palabras descompuestas.

De sus labios de BOCAS [illegible] *calentan*.

FR. HORTENSIO PALAVICINO.

CALLAR LA BOCA: fr. fam. CALLAR.

Sé que [illegible] lo que le [illegible] y *callar la* BOCA.

CERVANTES.

– CERRARLE LA BOCA á uno: fr. fig. y fam. Obligarlo á que calle.

S[illegible] para manifestar [illegible] verdadero... y para [illegible] la [illegible].

RIVADENEIRA.

– CERRAR uno LA BOCA: fr. CALLAR.

– COMIENDO, Y LA BOCA [illegible]: [illegible]

[illegible]

La idea de que contemporizando algún tanto y alterando los artículos más ofensivos de la Constitución se compondría la nube y se conservaría [illegible] la libertad [illegible] y á [illegible] BOCA *en* BOCA, etc.

QUINTANA.

– DECIR una cosa CON LA BOCA CHICA, Ó CHIQUITA: fr. fig. y fam. Ofrecer, ó rehusar una cosa por mero cumplimiento, ó contra su deseo é intención.

– DESAPARECER ENTRE LA BOCA Y LAS MANOS alguna cosa: loc. prov. con que se denota lo frágil y perecedero de las cosas de este mundo, que, cuando más seguro cree uno estar en posesión de ellas, desaparecen de su lado. A cuyo propósito dice un ref.: *De la mano á la boca se pierde la sopa.*

– DESCOSER, DESPEGAR, Ó DESPLEGAR, LA BOCA: fr. HABLAR. U. más con adverbios de negación y proposiciones exclusivas.

– DURO DE BOCA: Dícese de las bestias de freno que no son sensibles á los toques del bocado.

– DURO DE BOCA: fig. y fam. Dícese de la persona sumamente callada y reservada.

– ECHAR BOCA: fr. fig. Acerar la de una herramienta cuando por el uso se ha gastado.

– ECHAR BOCA: fr. fig. Hablando de los tacos de billar, tacos y otros objetos, calzarlos; esto es, añadirles la materia conveniente á la punta ya gastada.

– ECHAR DE, Ó POR, AQUELLA BOCA: fr. fam. Decir alguno contra otro con imprudencia y enojo palabras injuriosas y ofensivas.

– EN BOCA CERRADA NO ENTRA MOSCA, Ó NO ENTRAN MOSCAS: ref. que enseña cuán útil es el callar cuando no hay para qué hablar.

– EN LA BOCA DEL DISCRETO, LO PÚBLICO ES SECRETO: ref. que recomienda la reserva y prudencia en el hablar, especialmente tratándose de materias graves y tratos confidenciales, aun cuando de todos sean conocidas.

– ENTRE LA BOCA Y LA TAZA HAY PELIGRO: ref. DE LA MANO Á LA BOCA DESAPARECE, Ó SE PIERDE, LA SOPA.

– ESTAR COMO BOCA DE LOBO, Ú OSCURO COMO BOCA DE LOBO: exp. fig. de que se usa para significar una grande oscuridad.

... se dirigió á la puerta del Arenal, pues que la noche *estuvo como* BOCA *de lobo.*

TRUEBA.

– ESTAR CON LA BOCA Á LA PARED, Ó TENER LA BOCA Á LA PARED: fr. fig. y fam. Hallarse en extrema necesidad y no tener á quien recurrir.

... la boca *á la pared*, y no le [illegible]

QUEVEDO.

– GANAR LA BOCA: fr. fig. Persuadir ó [illegible] á uno á que [illegible]

[illegible]

– HALLAR uno POR BOCA de otro: fr. fig. Conformarse en lo que dice con la opinión y voluntad ajena.

– HACER BOCA: fr. fig. y fam. Comer alguna cosa ligera y estimulante, que abra el apetito para otros manjares sustanciosos, ó bien solamente para que excite la sed y haga más grato el vino ú otro licor espirituoso.

– HACER BOCA: fr. fig. y fam. Decir ó hacer alguna cosa á título de gusto ó sabor[illegible] anticipado con que se deja entrever la esperanza de proporcionar algún goce mayor. U. comúnmente en la loc. *Para hacer* BOCA.

– HACERSE LA BOCA AGUA: fr. fig. y fam. V. el artículo AGUA en el lugar respectivo á esta locución.

– HALAGAR CON LA BOCA, Y MORDER CON LA COLA: ref. con que se nota la falsía de los que se venden por amigos, y luego proceden como enemigos.

– HEDERLE, Ú OLERLE MAL, LA BOCA á alguno: loc. prov. con que se moteja de pedigüeña á alguna persona.

– IRSE DE BOCA: fr. fig. Dejarse llevar uno del vicio que lo domina.

IRSE DE BOCA: fr. fig. ÍRSELE LA BOCA á uno.

Buscad quien os aconseje,
Pues os *estáis* muriendo *de* BOCA.

CRISTÓBAL DE CASTILLEJO.

– IRSE LA BOCA ADONDE ESTÁ EL CORAZÓN: fr. fig. Hablar alguno impelido por lo que le dictan sus deseos ó convicciones, sin poder contenerse.

– ÍRSELE LA BOCA á uno: fr. fig. Hablar mucho y sin consideración, ó con imprudencia.

– LA BOCA HACE JUEGO: ref. muy usado entre jugadores, con que se denota que en el juego se debe estar literalmente á lo que se dice, aunque sea contra la mente ó intención del que lo ha dicho.

– LA BOCA HACE JUEGO: ref. con que se denota además, en sentido metafórico, que se debe cumplir aquello que una vez se ofreció.

– LA BOCA SIN MUELAS ES COMO MOLINO SIN PIEDRA: ref. con que se denota que las cosas más apreciables y provechosas dejan de serlo tan luego como carecen de los adherentes ó requisitos que forman su complemento necesario é indispensable para poder producir la utilidad que de ellas se espera.

... [illegible] Sancho, que *la* BOCA [illegible], etc.

CERVANTES.

LA BOCA Y LA BOLSA, ABIERTA PARA HACER [illegible]: ref. que enseña que para ser bienquisto [illegible] en que uno se establece, [illegible] de todos y ser liberal [illegible].

LÍMPIATE LA BOCA, QUE LA TIENES DE HUEVO: loc. prov. DATE UN LIMPIÓN.

[illegible]

...y *sin decille, esta* BOCA *es mía*, le dió tales dos palos que dió con él en tierra, etc.

CERVANTES.

¡Y hemos de estar viéndolo con los brazos cruzados y *sin decir: esta* BOCA *es mía!*

FERNÁN CABALLERO.

– NO DESCOSER, DESPEGAR, Ó DESPLEGAR LA BOCA: fr. fig. NO ABRIR LA BOCA.

No digais de aquesto nada,
Que ahorcaré, pues me toca,
Al que *despliegue la* BOCA.

LOPE DE VEGA.

...aquel cordero que jamás supo *despegar su* BOCA, etc.

FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– NO DIGA LA BOCA LO QUE PAGUE LA COCA: ref. NO DIGA LA LENGUA LO QUE, Ó POR DO, PAGUE LA CABEZA.

– NO PARARLE á uno NADA EN LA BOCA: fr. fam. y joc. Tener buen apetito.

– NO SALIR DE LA BOCA de uno una cosa: fr. fig. Callarla, mantenerla reservada.

– NO TOMAR EN BOCA, Ó EN LA BOCA á alguna persona, ó alguna cosa: fr. fig. No hablar ni hacer mención de ella.

No se tome en la BOCA el perro muerto,
Quebrémosle desta vez el ojo al diablo.

QUEVEDO.

– OLERLE, Ú OLERLE MAL, LA BOCA á uno: fr. fig. y fam. HEDERLE LA BOCA.

...decís acá que *huele mal la* BOCA á una mujer que pide.

FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– PEGAR LA BOCA Á LA PARED: fr. fig. Resolverse á callar la necesidad que se padece, por grave que sea.

– PONER BOCA, Ó LA BOCA, EN uno: fr. fig. Hablar mal de él.

...por eso *pusieron su* BOCA en Cristo, despertando los errores de Arrio y Eutiques.

ANTONIO DE FUENMAYOR.

– POR BOCA DE: m. adv. Mediante el dicho ó relato de alguno.

En cuanto se supo, y *por* BOCA *de* los mismos guerreros, que sólo al valor de Pulgar se debía la salvación y el triunfo, se agolparon en derredor los capitanes más famosos.

MARTÍNEZ DE LA ROSA.

... no habia cumplido (el Cabildo) lo que ofreció *por* BOCAS *de* hombres de bien, etc.

PEREDA.

– POR LA BOCA MUERE EL PEZ. Algunos añaden: CUENTA CON LO QUE SE HABLA: ref. que exhorta á callar en tiempo y sazón, por las muchas ventajas que reporta sobre el hablar imprudente é inconsideradamente. A dicho propósito existe también la siguiente copla ó cantar, en la cual se halla incrustado el adagio antexpresado:

En la Isla de León
Se pesca con hilo y caña;
POR LA BOCA MUERE EL PEZ:
¡CUENTA CON LO QUE SE HABLA!

– POR LA BOCA SE CALIENTA EL HORNO: ref. con que se significa que uno de los medios que hay para entrar en calor, es comer y beber bien.

– POR LA BOCA SE CALIENTA EL HORNO: ref. con que se da á entender que los convites suelen ser lazo de amistad.

– POR UNA BOCA: m. adv. Generalmente, según la voz general ó pública, de consuno, unánimemente.

– QUIEN TIENE BOCA, NO DIGA Á OTRO: «SOPLA»: ref. que enseña no dejar al cuidado ajeno lo que puede hacer uno por sí propio.

– QUIEN TIENE BOCA, SE EQUIVOCA: ref. con que se patentiza que no hay cosa más fácil, en el que habla, que padecer una equivocación, atendida la flaqueza humana.

– QUITAR á uno alguna cosa DE LA BOCA: fr. fig. y fam. Anticiparse uno á decir lo que iba á decir otro.

Porque el besar vuestros pies
Me lo quitó de la BOCA.

SOLÍS.

– QUITÁRSELO UNO DE LA BOCA, Ó ESO ES COMO QUITÁRSELO DE LA BOCA: loc. prov. con que se da á entender que alguna persona se priva de lo necesario para dárselo á otro.

Que *os lo quitáis de la* BOCA
Solamente por reiros.

Romancero.

– REPULGAR LA BOCA: fr. Plegar los labios, formando un género de hocico ó doblez con ellos.

– RESPIRAR POR LA BOCA DE OTRO: fr. fig. Vivir sujeto á la voluntad de otro ó no hacer ó decir cosa sin su dictamen.

– SABER ALGO DE BOCA, Ó DE LA BOCA, DE alguno: fr. Saberlo ó tener de ello noticia por habérselo oído referir personalmente.

– SER LA BOCA de uno MEDIDA, Ó LA MEDIDA: fr. fig. y fam. Darle á uno todo cuanto quiera ó pida; satisfacer todas sus exigencias ó caprichos.

Donde *siendo tu* BOCA *la medida*,
Quiero del justo premio asegurarte.

ERCILLA.

– TAPAR BOCAS: fr. fig. y fam. Dar de comer á muchas personas.

– TAPAR BOCAS: fr. fig. y fam. Impedir que se siga censurando á una persona, ó algún acto ó disposición llevado á cabo por alguna autoridad, corporación, etc.

– TAPARLE LA BOCA á uno: fr. fig. y fam. Sobornarlo por uno ú otro medio para que calle.

– TAPARLE LA BOCA á uno: fr. fig. y fam. Citarle un hecho, ó alegarle una razón tan convincente, que no tenga que replicar.

– TENER uno BOCA DE ALCANCÍA, Ó DE HUCHA: loc. prov. Tenerla muy sumida.

– TENER uno BOCA DE FRAILE: loc. fig. y fam. Ser muy pedigüeño.

– TENER BUENA, Ó MALA BOCA: fr. fig. Hablar bien, ó mal, de otros.

– TENER BUENA, Ó MALA, BOCA: fr. fig. No ser nimiamente delicado y descontentadizo, ó serlo, para la comida.

– TENER BUENA, Ó MALA, BOCA: fr. fig. No ser nimiamente delicado y descontentadizo, ó serlo en cualquier otro concepto que no tenga que ver con la comida.

El hombre que se casa
Con una fea,
De que no se la pegue
Lleva la idea;
Y se equivoca:
Nunca falta un caballo
De *buena* BOCA.

Cantar popular.

– TENER BUENA, Ó MALA BOCA: fr. fig. Tener buen, ó mal, gusto ó paladar, accidentalmente.

– TENER BUENA, Ó MALA, BOCA: fr. fig. Dicho de las caballerías, ser dóciles, ó indóciles, al freno.

– TENER ALGUNO UNA BOCA PRESTADA: loc. fig. y fam. muy corriente en Andalucía, con que se denota la manera de hablar sin ambajes ni rodeos, con toda claridad y lisura, sin andarse con contemplaciones ni pararse en pelillos.

Cuando de tí mal oigo,
Suspiro y callo;
Ni digo que eres bueno,
Ni que eres malo:
Quisiera TENER
UNA BOCA PRESTADA,
Para responder.

Cantar popular.

– TENER alguno UNA BOCA, QUE NI LA DE UN HORNO: loc. prov. Tenerla sumamente grande.

– TOMAR EN BOCA á alguno, ó alguna cosa: fr. fig. Mentarla, hacer mención de ella, sacarla á colación, citarla.

– TORCER LA BOCA: fr. fig. Volver el labio inferior hacia alguno de los carrillos, en ademán, ó en demostración, de disgusto ó repugnancia.

– TRAER EN BOCAS Á alguno: fr. fig. Hablar frecuentemente de él.

– TRAER EN BOCAS Á alguno: fr. fig. Murmurar continuamente de él.

– TRAER SIEMPRE EN LA BOCA una cosa: fr. fig. Repetir por decirlo así, hablar constantemente de ella, traerla á colación, á tiempo ó sin él.

– VENIR Á BOCA: fr. fam. Reventarse ó abrirse un tumor, venir á supuración.

– VENIRSE Á LA BOCA alguna cosa: fr. Sentir en la boca el sabor de alguna cosa que hay en el estómago, á consecuencia de los gases que suben.

– VENIRSE Á LA BOCA alguna cosa: fr. fig. Ofrecerse repentinamente algunas especies y palabras para proferirlas á propósito de aquello de que se trata ó cuestiona.

– BOCA: *Anat.*, *Fisiol.* y *Patol.* I. Cavidad situada en la extremidad superior del tubo digestivo, en la parte inferior de la cara, y cuyos límites son: por delante los labios; por detrás el istmo de las fauces; por los lados los carrillos; por arriba la bóveda palatina, y por abajo la lengua y el suelo de la boca.

Las dimensiones de la boca son, en general, proporcionales al volumen total de la cabeza y la estatura del individuo; representa próximamente el tercio inferior de la cara y la novena parte del volumen total de la cabeza. Las variaciones etnológicas son mayores que las individuales, y afectan á la totalidad de la cavidad bucal ó principalmente á uno de sus diámetros; el volumen de la boca aumenta constantemente á medida que se desciende en la serie de las razas humanas desde el indo-germano, que ocupa el punto culminante, hasta el australiano, que ocupa el último; además, en los individuos de raza elevada los diámetros bucales son próximamente iguales, y su forma es, en conjunto, ovoidea; en las razas inferiores el diámetro antero-posterior aumenta con el grado mayor ó menor de prognatismo. Todas las variaciones de dimensión y de forma de la boca tienen lugar en el hombre sin que aquélla pierda en su conjunto la dirección horizontal; en los animales, al mismo tiempo que la cavidad bucal aumenta hasta representar los dos tercios ó los tres cuartos del volumen total de la cabeza, toma la dirección oblicua ó vertical, convirtiéndose en órgano de prehensión. Broca ha considerado ya la constante horizontalidad del eje de la boca en el hombre como un atributo de la actitud bípeda. El aumento del diámetro antero-posterior de la boca, resultado de la saliente de los maxilares, da lugar á la disposición llamada *prognatismo*; su disminución, el *opistognatismo*, y entre ambos extremos está el *ortognatismo*, caracterizado por el equilibrio entre los diámetros medios de la cavidad bucal y la verticalidad de las arcadas dentarias, propios de la constitución normal en la raza blanca.

De los tres diámetros de la boca el vertical es el que varía menos; tiene por medida, en la boca en reposo, la distancia que separa el suelo de la boca de la parte media de la bóveda palatina, que es de 35 á 45 milímetros; está representado este diámetro por el espesor de la lengua. El diámetro transversal puede aumentar por la proyección de los carrillos hacia afuera y es proporcional á la anchura general de la cara; es inversamente proporcional al diámetro antero-posterior; mide de 7 á 8 centímetros. El diámetro antero-posterior se mide desde la línea media de la porción vertical de la cara anterior del velo del paladar hasta el borde libre de los incisivos superiores; en el adulto de raza indo-germánica tiene de 65 á 75 milímetros de extensión; en cien mediciones practicadas en el vivo y en el cadáver el término medio encontrado ha sido 71 milímetros. Para apreciar las dimensiones antero-posteriores de la región en conjunto, hay que añadir á esta cifra el espesor de los labios, que es por término medio de 7 á 9 milímetros. Ya hemos dicho que el aumento en este diámetro constituye el *prognatismo*, el cual, considerado en el concepto etnológico ó en el de las anomalías accidentales, comprende varias especies, ó, según la expresión de C. Vogt, se descompone en varios movimientos. Las tres especies más importantes de prognatismo son el prognatismo *alveolar*, el *dentario* y el *alveolo-dentario*, según la causa del aumento del diámetro antero-posterior. V. PROGNATISMO.

Las dimensiones de la boca en relación con sus diversos movimientos presentan grandes variaciones. En la oclusión completa la cavidad bucal no existe propiamente hablando, porque las diversas partes que la componen están en contacto unas de otras. Cuando desciende la mandíbula inferior, la cavidad toma la forma de una pirámide triangular con la base anterior y

el vértice truncado correspondiente al orificio posterior ó laríngeo; la base de esta pirámide, ó sea la abertura anterior de esta cavidad, tiene por medida la separación de ambas mandíbulas, que depende de la dimensión superficial de la [illegible] del cóndilo y de la cavidad con que se articula, y la longitud de abertura del ángulo del maxilar; de las condiciones particulares de [illegible] La distancia [illegible] desde el borde libre de los incisivos superiores al de los inferiores, en la línea media, varía en la raza blanca de 38 á 45 milímetros. Esta cifra aumenta sensiblemente descendiendo hasta las razas inferiores, porque en igualdad de condiciones la abertura de las mandíbulas es proporcional al grado de prognatismo.

La cavidad bucal no es la capacidad de un órgano propiamente dicho, sino que resulta de la reunión de diferentes partes; perfectamente simétrica, está limitada por cuatro planos y presenta dos aberturas. El plano superior está formado por la bóveda palatina que resulta de la unión en la línea media de las apófisis palatinas de ambos maxilares superiores y por el velo del paladar que continúa la bóveda; el plano inferior se compone de la lengua, del suelo y de la mandíbula inferior; los dos planos laterales son los carrillos, cóncavos por dentro, convexos por fuera. Los dos orificios ó aberturas son: el anterior limitado por los labios, y el posterior que es el istmo de las fauces. La lengua y los bordes [illegible] pueden considerarse como órganos [illegible] de la cavidad bucal.

Considerada en su estructura la cavidad bucal, hay que estudiar en ella el esqueleto y las partes blandas que la revisten: el esqueleto está constituido por las porciones alveolares de ambos maxilares, estas partes óseas no circunscriben cavidad alguna; supuestos aplicados uno contra otro [illegible] una fosa [illegible] Las partes [illegible] planos [illegible] tada la cavidad bucal. Las distintas partes de [illegible]

[illegible]

de la cavidad bucal las materias alimenticias ú otras en ellas contenidas.

Cerrada la boca y supuesta la integridad de la serie dentaria, el canal elipsoideo que forma el vestíbulo de la boca ofrece tres aberturas: una anterior y media, que se abre y cierra á voluntad, *abertura labial*; y las otras dos permanentes, [illegible] que corresponden á los extremos de la [illegible] situadas en el punto de la intersección de los planos laterales de la boca con el plano posterior. Estas dos aberturas, alargadas, verticales, están limitadas por detrás, por la cresta anterior de la apófisis coronoides y la mucosa que la recubre; por delante, por la parte posterior y convexa de la tuberosidad del maxilar superior; por arriba, por el repliegue de la mucosa del pilar anterior del velo del paladar sobre esta tuberosidad, y por abajo el mismo repliegue que desde la base de la apófisis coronoide viene á recubrir el punto del maxilar inferior correspondiente al molar del juicio. La extensión vertical de estas aberturas es de centímetro á centímetro y medio, y la horizontal de 7 á 8 milímetros, y permite, por lo tanto, introducir ciertos instrumentos, una sonda, por ejemplo, por la que se hacen llegar a la cavidad bucal propiamente dicha alimentos ó medicamentos, cuando no pueden separarse las mandíbulas, como en el tétanos, en los casos de bridas cicatriciales extensas y fuertes, ó en otras afecciones quirúrgicas.

La profundidad de los canales que forman el vestíbulo de la boca depende de la altura de los bordes alveolares: es muy exigua en el recién nacido, aumenta con la elevación del borde alveolar y el desarrollo de los dientes, y en el viejo vuelve á disminuir, porque á la caída de éstos sigue el desgaste y depresión de los bordes alveolares. En el adulto, en la parte anterior de la boca, la profundidad del canal superior es de 20 milímetros por término medio, y la del inferior de 25; el nivel de los caninos aumenta notablemente, y disminuye luego insensiblemente hasta la muela del juicio.

La disposición de la mucosa bucal sobre las partes subyacentes es la siguiente: al nivel del borde libre de los labios, dirigiéndose superior é inferiormente hacia el fondo de los canales del vestíbulo, y por los labios ó la cara interna [illegible] tapiza la cara externa de las encías, y por detrás de los últimos molares, superior é inferiormente, penetra en la cavidad bucal propiamente dicha, para recubrir por abajo el suelo de la boca y cara interna de las encías, y por arriba el borde alveolar en la parte correspondiente y la bóveda palatina. [illegible]

[illegible]

titución fibrosa muy densa, aunque bien distin[illegible] grande, es [illegible]

[illegible]

cación y la insalivación, y por su abertura anterior, limitada por los labios, es órgano de prehensión de los alimentos sólidos y líquidos ó contribuye [illegible] á ella; interviene también en la [illegible] la vez que del aparato digestivo, es también atrio del respiratorio, si bien la inspiración y la espiración pueden verificarse por las fosas nasales solamente; pero en la boca se modifican principalmente los sonidos laríngeos para convertirse en sonidos articulados ó adquirir particular carácter, como el silbido. Las contracciones de los velos movibles que cierran la boca por su parte anterior, los labios, contribuyen á modificar la expresión del rostro, según las emociones, las pasiones ó las enfermedades.

Para el estudio del desarrollo de la boca V. CARA.

III. Las distintas partes de la boca pueden presentar infinidad de modificaciones patológicas que son de dos órdenes: unas constituyen enfermedades locales de la boca, con más ó menos resonancia en el resto de la economía; otras son dependientes de estados morbosos generales ó de órganos ó aparatos más ó menos distantes: así, no hay enfermo cuya boca no sea examinada, sea cualquiera la afección que le aqueje, ya sea, por ejemplo, una inflamación bucal, ya una perturbación digestiva, ya la afección más distante aparentemente, una enajenación mental, por ejemplo.

Habría de tener este artículo la extensión de un libro si hubiésemos de exponer todos los fenómenos de orden patológico que en la boca pueden observarse; habremos de limitarnos á una sumarísima reseña, dejando casi íntegra la materia para los artículos consagrados á las distintas partes de la boca, labios, encías, dientes, etc. Muchas enfermedades de la boca se estudian también en artículos separados. V. AFTA, ESTOMATITIS, etc.

Vicios de conformación y estados [illegible] A este orden de fenómenos patológicos corresponden: el labio leporino, la división de la bóveda palatina y del velo del paladar, y un sin número de particularidades de constitución que tienen el valor de *estigmas de degeneración*, que se encuentran muy marcados en los idiotas, como la boca entreabierta y los labios gruesos y pendulos, los dientes acabalgados y [illegible] el molar del juicio muy desarrollado, la bóveda palatina es[illegible] V. DEGENERACIÓN, DEGENERADO. Los labios gruesos, blandos y deformados, indican generalmente el linfatismo ó escrofulismo.

[illegible]

can la cavidad bucal, y las *saburras*, que se estudiarán en el artículo LENGUA.

El estado de las encías y de los dientes, el olor de la boca, los cambios de su sensibilidad general y especial, los movimientos anormales de los labios, lengua y mandíbulas, los relieves y depresiones anormales de la cavidad bucal y las soluciones de continuidad de todo orden que pueden observarse en esta región, suministran numerosos datos para el diagnóstico de afecciones propias de la boca, de partes más ó menos distintas ó de estados generales.

IV. *Anatomía comparada.* – La boca, en la serie animal, obedece á la ley general de complicación progresiva que presentan los diversos organismos, y está siempre en relación con el régimen alimenticio y costumbres del animal. Es muy sencilla en los últimos zoófitos, mientras que en los mamíferos forma un aparato muy complejo, provisto de muchos órganos accesorios como en el hombre. En los vertebrados la boca está siempre formada por dos mandíbulas que se mueven verticalmente la una hacia la otra y casi siempre provistas de dientes ó de piezas córneas, conforme puede observarse en los mamíferos, aves, reptiles y peces.

En los Moluscos la boca está representada unas veces por el orificio anterior de una especie de esófago, que se dilata ligeramente, antes de abrirse, hacia afuera (como sucede en las ascidias), y otras veces, cual ocurre en los Gasterópodos y Cefalópodos, es un pico córneo, de formas diversas, con sus lenguas rudimentarias y glándulas salivales.

En los Articulados las piezas bucales se presentan bajo dos aspectos diferentes, según que hayan de servir para masticar alimentos sólidos ó para sorber líquidos. En el primer caso la boca se encuentra formada por dos *labios*, uno sobre otro, dos *mandíbulas*, uno ó dos *palpos* y dos *maxilas*. En el segundo caso todas estas piezas están modificadas y transformadas, formando entre todas una especie de tubo, en cuyo interior se alojan unas cerdas armadas de lancetas.

– BOCA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Anllo, ayunt. de Sober, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 2 edifs.

BOCA: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Santa Isabel, p. j. de Ponce, Puerto Rico. ‖ Caserío agregado al ayunt. de Guayanilla, p. j. de Ponce, Puerto Rico. ‖ Caserío agregado al ayunt. de Mariel, p. j. de Guanajay, prov. del Pinar del Río, Cuba. ‖ Surgidero ó puerto en la desembocadura del río Guaurabo, Cuba, unos 5 kms. al O. de la c. de Trinidad.

– BOCA BRAVA: *Geog.* Isla del Océano Pacífico, al O. de la de Sevilla, inmediata al dep. de Chiriquí, estado de Panamá, Colombia; tiene 15 kilómetros de largo por 5 de ancho; está habitada y al S. de ella hay otras tres islas altas y peñascosas.

BOCA CIEGA: *Geog.* Ensenada en la costa N. de la isla de Cuba, á barlovento de la punta que por este rumbo presenta la boca del puerto de Manatí.

– BOCA CHICA: *Geog.* Estero en la costa S. de Cuba, formado por otros que se reunen y proceden de los derrames de varios ríos y de la laguna del Jagüey, á unos 8 kms. del embarcadero de Sabana la Mar, part. de Puerto Príncipe.

– BOCA CHICA: *Geog.* Dist. de la prov. de Cartagena, Estado de Bolívar, Colombia, sit. en la isla de Tierra-Bomba, llamada antes de Codego; 1 200 habits., marineros y pescadores, que abastecen la plaza de Cartagena. En el pueblo agregado de Caño-loro hay un lazareto del Estado. En 1815 el general Morales mandó pasar á cuchillo á todos los habitantes de Boca Chica.

BOCA CHICA: *Geog.* Canal en el Río de la Plata, bahía de Maldonado, Uruguay.

– BOCA DE BANES: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Guayabal, p. j. de Guanajas, prov. de Pinar del Río, Cuba, sit. en la orilla izq. del puerto de su nombre.

BOCA DE CAMARIOCA: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Camarioca, p. j. de Cárdenas, prov. de Matanzas, Cuba, sit. en las orillas del pequeño puerto que forma la desembocadura del río de Camarioca.

BOCA DE CANLE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Ría de Abres, ayunt. de Trabada, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 2 edifs.

– BOCA DE DRAGOS: *Geog.* Estrecho formado entre el promontorio de Paria, Venezuela, y la isla de la Trinidad; es la entrada N. del Golfo de Paria.

– BOCA DE GUANABO: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Jaruco, p. j. de Jaruco, prov. de la Habana, Cuba, situado en ambas orillas de la desembocadura del Guanabo en la ensenada de Sibanimar.

– BOCA DE HUACHI: *Geog.* Pueblo cabecera de su municip. en el dist. de Motezuma, est. de Sonora, Méjico.

– BOCA DE HUÉRGANO: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados las villas de Llanares y Portilla de la Reina, y los lugares de Barniedo, Besande, Los Espejos, Siero, Valverde de la Sierra y Villafrea, p. j. de Riaño, prov. y dióc. de León; 2 050 habits. Sit. junto al riachuelo Postilla que desagua en el Esla, inmediato á los confines de la prov. de Palencia, y al pie del puerto de Picones. Terreno de mediana calidad; centeno y legumbres; cría de ganados.

BOCA DE JARUCO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Jaruco, prov. de la Habana, Cuba, sit. en la orilla izq. de la desembocadura del río de su nombre.

BOCA DE LEÓN: *Geog.* Pueblo de la municip. de Ixtacoyotla, dist. de Metztitlán, est. de Hidalgo, Méjico.

– BOCA DEL MARAÑÓN: *Geog.* Aldea en el dist. de Iquitos, prov. del Alto Amazonas, dep. Loreto, Perú; 50 habits.

– BOCA DEL MONTE: *Geog.* Estación del f. c. de Méjico á Veracruz.

– BOCA DEL MONTE: *Geog.* Aldea del dep. de Amatitlán, Guatemala; 650 habits. Depende de la jurisdicción de San Miguel Petapa.

– BOCA DEL RÍO: *Geog.* Aldea en el dist. Pisco, prov. Chincha, dep. Ica, Perú; 120 habits.

– BOCA DEL RÍO: *Geog.* Pueblo cabecera de su municip. en el cantón y estado de Veracruz, Méjico; 1 030 habits.

BOCA DEL TIGRE: *Geog.* Nombre que los portugueses dieron á la desembocadura del río de Cantón ó Cha-kiang.

– BOCA DE ORO: *Geog.* Casas de olivar y viñedo, en el ayunt. y p. j. de Aracena, prov. de Huelva; 21 edifs.

– BOCA DE PAN: *Geog.* Caleta en la costa del Perú, en los 3° 43′ 10″ lat. S. Buen fondeadero y una aldea ó ranchería insignificante.

BOCA DE RÍO SAGUA: *Geog.* Caserío del ayunt. y p. j. de Sagua la Grande, prov. de Santa Clara, Cuba, sit. en la playa por donde desagua en el mar el río de Sagua la Grande.

– BOCA DE UNARE: *Geog.* Parroquia en el dep. Píritu, sección Barcelona, est. Bermúdez, Venezuela.

– BOCA DE ZAPO: *Geog.* Aldea en el dist. Saposoa, prov. Huallaga, dep. Loreto, Perú; 50 habits.

– BOCA GRANDE: *Geog.* Nombre que dan los canarios á la desembocadura del Xibica, en la costa N.O. de Africa.

BOCA GRANDE: *Geog.* Dist. en el municipio de Barbacoas, est. del Cauca, Colombia; 1 250 habits.

– BOCA MAULE: *Geog.* Puerto menor de la prov. de Concepción, Chile.

BOCA NEGRA: *Geog.* Desierto en la prov. de Tacna, ocupada por Chile, Perú. ‖ Hacienda en el dist. Carabayllo, prov. y dep. Lima, Perú; 175 habits.

BOCA TORO: *Geog.* Bahía en la costa oriental de la América central, en los límites de Costa Rica y Colombia. Hállanse en ella varios puertos cómodos y seguros, y diversas islas de gran magnitud y de mucha fertilidad. Entre las islas y las extremidades de tierra firme se forman las cuatro entradas ó canales principales, conocidos con los nombres de *Boca del Drago*, *Boca del Toro*, entre la isla de Colón ó Drago y la isla de Bastimentos, *Boca del Toro* y *Canal del Tablante*. Por la boca del Drago, entre la punta más oriental de Costa-Rica y la isla del Drago, entró Colón en 1502, cuando descubrió estos parajes, arribando á la bahía de Caribaco, que tomó el nombre de bahía del Almirante, y luego estuvo en la de Aburema, que parece corresponder á lo que hoy se llama Laguna de Chiriquí. Una de estas ensenadas recibió posteriormente el nombre de bahía de San Jerónimo, donde los españoles fundaron, en 1560, una población sujeta á la prov. de Costa Rica, que muy pronto desapareció. Antes de la independencia fué el territorio de la bahía de Boca Toro parte de Costa Rica. Luego quedó en poder de Colombia, desde 1837 (V. BOCAS DEL TORO). La boca del Drago, hasta la desembocadura del río Bananos, es de Costa Rica.

BOCACALLE: f. Entrada ó embocadura de una calle. Aunque no falta quien diga y escriba en pl. *bocascalles*, debe se preferir la forma BOCACALLES.

Donde tantas se conforman
A esquinas y BOCACALLES.
DUQUE DE RIVAS.

... esto sucedía después de haber pasado á remolque de éste la última BOCACALLE, etc.
PEREDA.

– NO SIRVE CORRER, SINO COGER LAS BOCACALLES: ref. que denota las ventajas que tiene la destreza sobre la ligereza, cuando ésta es ciega ó atolondrada.

BOCACARA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Ciudad-Rodrigo, prov. de Salamanca; 220 habits. Sit. á orilla del río Gavilanes, en terreno llano, con algún monte. Centeno, poco trigo, patatas y lino; ganado de cerda, vacuno y cabrío.

BOCACAZ (de *boca* y *caz*): m. Abertura ó boca que se deja en la presa de un río, para que por ella salga cierta porción de agua destinada al riego ó á otro cualquier fin.

BOCACCINO (BOCACCIO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Cremona en 1460; M. en 1518. Hizo época en la escuela de Cremona y «fué, según Lanzi, el mejor de los modernos en lo antiguo, y el mejor de los antiguos en lo moderno.» Su estilo es en parte original, en parte conforme al del Perugino, de quien Pascoli le supone discípulo, después de haber recibido en su patria lecciones de Girolamo Bembo. Sus principales obras están en la catedral de Cremona. En el coro pintó al fresco el *Nacimiento* y el *Matrimonio de la Virgen*; y en el ábside *Cristo bendiciendo desde un grupo de nubes á los mortales, rodeado de cuatro Evangelistas y otros cuatro Santos*. En general, las cabezas están faltas de gracia y de dignidad, y el claro-oscuro no es irreprochable; pero hay riqueza en las ropas, variedad en el colorido, verdad en las actitudes y gusto en los fondos de paisaje ó de arquitectura.

– BOCACCINO (CAMILO): *Biog.* Pintor italiano hijo del precedente. N. en Cremona en 1511; M. en 1546. Por más que viviera pocos años, y aun no habiendo recibido sino escasísimo tiempo las lecciones de su padre, llegó á formarse un estilo lleno á la vez de gracia y de valentía. Su dibujo es correcto, su colorido vigoroso, y se distingue especialmente por la elegancia en el partido de los paños. Las obras maestras de este artista están en San Segismundo de Cremona, donde decoró la cúpula, la tribuna y los costados del altar mayor. En la primera se ven los *cuatro Evangelistas*, sentados todos, excepción de San Juan, que está de pie, y cuyo cuerpo, echado hacia atrás como en actitud de sorpresa, forma un escorzo que contrasta con el arco de la bóveda. Esta figura se ha hecho justamente famosa por la brillantez del color y por el atrevimiento del efecto de perspectiva buscado y arrostrado con osadía por el pintor. En la tribuna se ve á *Jesús rodeado de ángeles que llevan los instrumentos de la Pasión*. Los cuadros laterales del altar representan *La Resurrección de Lázaro* y *La mujer adúltera*. Estas dos grandes composiciones son notables por la carencia absoluta de ojos de todas las figuras. Esto, dicen algunos biógrafos, fué una réplica dada por Bocaccino á sus detractores que pretendían que sin el auxilio de la vivacidad de los ojos, sería imposible dar vida y expresión á cualquier personificación humana.

BOCACÍ: m. Tela de hilo engomada, más gruesa y basta que la holandilla, y de negro ú otro color.

... su vestidura era una ropa larga de negro BOCACÍ.
CERVANTES.

...su [illegible] la madera de su color, las cortinas de BOCACÍ.

QUEVEDO.

BOCACIN: m. ant. BOCACÍ.

BOCACHA: f. aum. de BOCA.

[illegible]: TRABUCO NARANJERO.

[illegible] rápidamente el objeto que había soltado su mujer, y reconoció su [illegible], o sea un enorme trabuco que calzaba balas de á media libra.

P. ANTONIO DE ALARCÓN.

BOCADA: f. ant. BOCADO.

A la BOCADA primera
T[illegible] a [illegible] luego fuera.

CRISTÓBAL DE CASTILLEJO.

– BOCADA: ant. BOQUEADA.

BOCADEAR: a. Partir en bocados alguna cosa.

BOCADILLO: m. d. de BOCADO.

– BOCADILLO: Cualquier manjar pequeño y de [illegible] exquisito y regalado. U. m. en pl.

BOCADILLO: Especie de lienzo delgado y poco fino.

Cada vara de BOCADILLO de primera suerte á cuatro reales y medio.

Pragmática de tasas de 1680.

Y no cede en fineza
A la holanda, cambray y BOCADILLO.

CONDE DE REBOLLEDO.

BOCADILLO: Especie de cinta de las más angostas.

BOCADILLO: Alimento que los trabajadores del campo suelen tomar entre almuerzo y comida [illegible] las diez de la mañana.

BOCADO: m. Porción de comida que naturalmente [illegible] de una vez en la boca.

Y [illegible] la cual en menos de dos BOCADOS era despachada.

HURTADO DE MENDOZA.

A cada BOCADO que comíamos, mis lacayos [illegible] que llenaban hasta el borde, de un vino rico de la M[illegible].

ISLA.

– BOCADO: Corta porción de comida.

[illegible] que apenas me atreví a probar un BOCADO.

HARTZENBUSCH.

BOCADO: Comida ó manjar en general.

Ni (hay) rico glotón que deje
P[illegible] BOCADO.

A[illegible] DE BARROS.

[illegible] BOCADO [illegible]

LÓPEZ P[illegible].

BOCADO: [illegible] mordisco.

[illegible] dolos á BOCA[illegible]

FR. LUIS DE GRANADA.

[illegible]

ERCILLA.

[illegible] cualquier [illegible]

El [illegible] escudero acostumbraba
Atentar al BOCADO y a la espuela
Los [illegible], etc.

DUQUE DE RIVAS.

– BOCADO: *Veter.* Escalerilla para tener abierta la boca del animal cuando hay que registrarla ú operarla.

– BOCADO SIN HUESO: fig. y fam. Bien sin mezcla de mal.

– BOCADO SIN HUESO: fig. y fam. Provecho sin desperdicio.

– BOCADO SIN HUESO: fig. y fam. Empleo de mucha utilidad y poco trabajo.

Era BOCADO *sin hueso*, lomo descargado, ocupación holgada, y libre de todo género de pesadumbre.

MATEO ALEMÁN.

– BUEN BOCADO: loc. fig. y fam. con que se encarece la excelencia de [illegible] cosas que no son de comer; como un empleo lucrativo, una herencia pingüe, etc. Jocosamente se hace extensiva su aplicación á las personas.

... y se había retirado quince meses hacía, por casarse con una moza de Castropol, que era un *buen* BOCADO, aunque algo morena.

ISLA.

– No es dudosa la elección;
Venga lo segundo acá.
– Sí... mas es un *buen* BOCADO,
Y se debe antes ganar.

GIL DE ZÁRATE.

– CARO BOCADO: loc. fig. y fam. Lo que cuesta mucho.

– CARO BOCADO: loc. fig. y fam. Lo que acarrea disgustos y sinsabores.

– Á BOCADO HARTO, AGUIJÓN, Ó ESPOLADA, DE VINO: ref. que advierte que, así como se ayuda a la bestia harta con el estímulo, así se ha de ayudar con el vino al manjar seco, ó de calidad indigesta.

– Á BUEN BOCADO, BUEN GRITO, Ó BUEN SUSPIRO: ref. que da á entender estarle á uno bien empleado el mal que padece, por haberse entregado sin rienda á la satisfacción de algún capricho.

– Á BUEN BOCADO, BUEN GRITO, Ó BUEN SUSPIRO: ref. LO QUE MUCHO VALE MUCHO CUESTA.

– BEBER A BOCADOS: fr. ant. Beber de bruces en una fuente ó río.

– BOCADO COMIDO NO GANA AMIGO: ref. que advierte que quien no parte lo suyo con otros, no se gana las voluntades.

– BOCADO DE MAL PAN, NI LO COMAS NI LO DES Á TU CAN: ref. que interpreta así la [illegible]: «Haz el [illegible] a cuya [illegible] porque a los otros hace daño.»

– CADA BOCADO DE DULZURA TE HA DE COSTAR UNA PICADURA: ref. NO HAY MIEL SIN HIEL.

– COMER UN BOCADO: fr. fig. y fam. Dícese más comúnmente: TOMAR UN BOCADO.

Bien es que [illegible] BOCADO
Quien tanta agua [illegible].

JUAN DE TIMONEDA.

– COMERSE DE [illegible] UN BOCADO, Ó DOS BOCADOS [illegible] fr. fig. y fam. Comerla muy de prisa.

... [illegible] y [illegible] dos BOCADOS [illegible]

QUEVEDO.

[illegible] fig. y fam.

[illegible] BOCADO [illegible]

[illegible]

[illegible] DOS BOCADOS [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Se dice, aunque no es cierto, que *un* BOCADO *Le dieron* de veneno en la comida.

ERCILLA.

– EN CUANTO DIGO Ó HAGO PIERDO BOCADO: ref. contra los que en todo miran sólo a su provecho, y con tanto afán y ansia, que no desperdician la menor ocasión ni descansan un punto, pareciéndoles que por cualquier detención lo pierden todo.

– ESO ES BOCADO CARO PARA ESTUDIANTE: loc. prov. Dícese de todo aquello que, por ser muy costoso, no es de fácil adquisición para las personas que carecen de desahogo.

– MÁS VALEN DOS BOCADOS DE VACA QUE SIETE DE PATATAS: ref. con que se denota que es mejor lo poco y bueno, que lo mucho y malo.

– ME LO COMIERE, Ó ME LO COMERÍA, Ó QUISIERA COMERMELO, Á BOCADOS: fr. fig. y fam. con que se pondera el furor ó rabia que se tiene contra alguno. U. t. con otros verbos análogos.

¡Por Alá, si te topase,
Que con estos pocos dientes
Á BOCADOS *te acabase!*

Romancero.

Y vamos al padrón desafiados
Que aun a Merlín *me comeré á* BOCADOS.

QUEVEDO.

– NO HABER PARA UN BOCADO: fr. fig. y fam. Ser muy escasa la comida.

– NO HAY MEJOR BOCADO QUE EL HURTADO: ref. con que se denota la depravada inclinación de la naturaleza humana, que halla más gozo en la usurpación de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, que no en aquello que legítimamente pueda poseer.

– NO TENER PARA UN BOCADO: fr. fig. y fam. Estar en extrema necesidad.

– NO TENER PARA UN BOCADO: fr. fig. y fam. NO HABER PARA UN BOCADO.

– SI ESTOY DENTRO, ÉCHAME UN BOCADO: fr. fig. y fam. por medio de la cual se disculpa uno con la persona que se lamenta de no ser ó estar bueno el manjar que se le ha dado, en atención á haber juzgado aquél de su bondad intrínseca por su aspecto favorable.

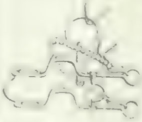
– TOMAR UN BOCADO: fr. fig. y fam. Tomar algún refrigerio ó ligera refacción, lo que también se llama *[illegible]*.

– Cuando quieran *tomar un* BOCADO, me avisan, etc.

ANTONIO FLORES.

– BOCADO: *Equit.* Se compone el bocado de tres piezas principales que son: las *camas*, ó sean las dos piezas ó ramas laterales exteriores; la *embocadura*, ó parte que une las dos camas y hace su efecto dentro de la boca del caballo interesando los asientos, y la *barbada*, pieza transversal exterior que sirve de apoyo al bocado al obrar como palanca.

Las camas pueden ser *curvas* ó *rectas*; las primeras apenas se usan, las segundas en los *bocados* [illegible] se componen de [illegible] [illegible] *parte exterior de las camas*, con sus [illegible] y [illegible] para las riendas y falsas riendas. En los bocados [illegible] hay que considerar además los *arquetos*, las [illegible] y los [illegible], y tanto en una como en otra clase de bocados puede colocarse un arqueto pequeño en la parte inferior de las camas para el uso de la falsa barbada. Los porteros son las porciones de las



Bocado

[illegible] en dicha [illegible] por [illegible] falsas riendas [illegible]

[illegible]

[illegible]

se usa hace largos años, particularmente en Francia, que lo ponen con el filete; y los *bocados partidos*; á mas de algún bocado especial que sea preciso emplear para corregir algun vicio, por ejemplo el de *hacer fuera*, *lengua pendiente*, etc., ó los destinados á los caballos de coche que la costumbre ha introducido tan monstruosos sin una razon fundada que lo justifique, puesto que la forma de la boca del caballo es igual en el coche que montado.

Los bocados enteros pueden variar en forma de embocadura y en dimensiones para que varien sus efectos como todos los demas.

Los bocados partidos conocidos por *sevillanos* ó *jerezanos* presentan tres variaciones principales: unos tienen la embocadura entera, ó sea de una pieza, pero con juegos ó movimientos en los tornos, que se denominan de *asa de caldera*; otros presentan la embocadura partida por el centro, unidos los dos cañones por un gozne y con juegos tambien en los tornos, y los llaman de cuello de pichón; los demas están clavados en los tornos, sin movimiento en ellos; tienen solo el juego del centro de la embocadura como los anteriores, y se conocen con el nombre de bocados simples; tambien varía la colocacion de la barreta.

Tanto en los enteros como en los partidos, las dimensiones varían en relación á la conveniencia ó necesidad, así en las camas como en la embocadura; las variaciones más aceptables y dentro de las cuales se encuentran todas las que deban establecerse son: en las camas, desde la más corta, que puede dársele el largo de 11 centímetros, correspondiendo 3 al portamozo y 8 á la parte inferior de la cama, ó sea la pierna, hasta la más larga que podrá tener 22 centímetros repartidos de modo que resultan 6 de portamozo por 16 de piernas.

En las embocaduras, si han de guardar la debida proporción, oscilan sus variaciones de 10 á 12 centímetros de anchura, y de 16 á 22 milímetros de espesor, ó sea de gruesos los cañones.

La verdadera accion ó efecto que el jinete logra sobre el caballo por medio del bocado, es la de *contenerle* y *colocarle*, y nada mas. Se efectúa esta accion por medio de la palanca que forman á cada lado la cama y el portamozo; pero esta palanca no hace efecto si no existe la barbada, que es el punto de apoyo.

La accion del bocado no alcanza hasta dirigir el caballo; para lograr este efecto el famoso don Juan Segundo inventó el *bocado centíbrida*, pero ni aun así se ha llegado á la resolucion práctica y completa de este problema de hipología que en rigor aún sigue en pie.

Por lo demás, por intermedio del bocado se pueden conseguir algunos resultados de otro orden, pero muy provechosos, como son corregir la dureza de la boca, vicios de ésta, defectos de colocacion del cuello y de la cabeza del caballo, para lo cual es preciso someter al animal á una serie de lecciones metódicas, regulando y variando prudentemente el uso del bocado, hasta conseguir el fin apetecido.

El uso del bocado es antiquísimo. Es evidente que el hombre debió utilizar en un principio los servicios del caballo montándolo en pelo, sin instrumento y artefacto alguno en la cabeza ni en la boca, y así lo indican los escritos y los dibujos más antiguos. Los primeros medios empleados para conducir, regular la velocidad y parar al bruto á voluntad del jinete, fueron unas jáquimas ó cabezadas, sencillas con uno ó dos ronzales, cuyos cabos empuñaba el hombre; á este sencillísimo artificio se unió en seguida un palo ó varilla de hierro que se introducía en la boca del animal y á cuyos extremos se ataban las cuerdas ó ronzales que hacían de riendas. Este fué el origen del bocado, cuya invencion se atribuye á los egipcios.

Los primeros bocados fueron, pues, sencillos por todo extremo, pero de hechuras muy variadas, como confeccionados segun el capricho de cada cual, y sin sujecion á reglas ni principio alguno. Primeramente se usaron sin cadenilla de barbada, mas tarde se acompañó esta pieza, sin cuyo concurso el bocado resulta de todo punto insuficiente para el objeto á que se destina.

Despues de determinada ya perfectamente la estructura del bocado y el fin que con él se propone el jinete, ha sido tanta la importancia que á este instrumento han dado los hipólogos, y tanto lo que acerca de él se ha tratado, discurrido y batallado, que sería punto menos que imposible, no solo reseñar, pero ni siquiera enumerar todos los trabajos, escritos, y hasta tratados enteros, publicados sobre el particular, así como los infinitos modelos de bocados y reformas de este artefacto conocidas, solamente desde la Edad Media á los tiempos presentes.

Los árabes, al introducir en Europa el uso de la escuela de *Jineta*, ocasionaron una verdadera revolución en el arte de montar á caballo, y dieron, por lo tanto, motivo á que se modificasen todos los arreos, y por consiguiente el bocado. Más tarde la escuela de *brida*, que tuvo su origen en Italia, introdujo también tipos nuevos, que vinieron á aumentar el número ya prodigioso de modelos de bocado. Había bocados de *cola de león*, de cama curva, de cama natural, de cama ardiente, de cama vencida, bocados de limoncillo, de sabores, enteros, partidos, etc. En *Jineta* había libro, cual el *Arte de enfrenar*, del capitán D. Francisco Pérez de Navarrete, año 1626, en el que se presentaban *treinta y seis* grabados de otros tantos bocados, diferentes sólo por la forma de la embocadura, y del propio modo en la escuela de *brida* hay tratados, como el famoso de D. Lucas Maestre de San Juan (*Delcite de caballeros y placer de los caballos*, año 1735), con noventa y seis láminas diferentes de bocado y embocaduras, manifestando en cada uno el vicio que con ellos corrigió, y, por lo tanto, los casos en que respectivamente debía emplearse.

Sin embargo, la mayor parte de las variaciones que en los bocados se realizaban eran nocivas, por antihigiénicas, á causa de no ajustarse debidamente á los verdaderos principios científicos tomados de la anatomía y dinámica del caballo y de las leyes físicas de los movimientos y acción del jinete por medio del bocado. A fin del siglo XVI fué cuando el célebre hipólogo napolitano Pignatelli hizo notar los errores dominantes, é inventó la *escacha*, embocadura mucho más sencilla que la usada hasta entonces, y simplificó la estructura del bocado haciéndole más eficaz y al mismo tiempo más tolerable para el caballo.

Algo más tarde siguió en Francia el mismo camino Mr. Robichon de la Guerinière, que redujo á cuatro los modelos de bocados en atencion á la embocadura; y en España á principios de este siglo, D. Francisco de la Iglesia y Darrese, en una obra muy notable sobre el bocado, recomendaba únicamente tres clases de embocadura, manifestando que con los tres modelos de bocados resultantes podía el jinete conseguir todo lo que el hombre tiene derecho á exigir del caballo, con solo variar la longitud de las camas y las dimensiones del portamozo.

Por último D. Juan Segundo, el hipólogo más famoso y entendido de cuantos han escrito sobre equitación, dejó una sola forma de embocadura que, variando sus gruesos, servía para los doce bocados que componían su coleccion. Inventó asimismo el *bocado centíbrida* para lograr por modo más seguro la dirección del caballo, y el *bocado de campaña*, con el que el caballo puede comer sin quitárselo, y por último dictó los verdaderos principios á que debe ajustarse el uso del bocado, y que son los que desde el primer tercio de este siglo, en que aquel gran maestro de la equitación floreció, dominan en Europa. Hoy día, merced á estas corrientes, se afirma por los hipólogos más entendidos que un solo bocado basta para todos los caballos, sin más que pequeñísimas variaciones secundarias, muy naturales de apreciar y comprender.

BOCAGE: *Geog.* Nombre de varias comarcas del N. de Francia. El *Bocage* normando ó percheron, está en la baja Normandía; el *Bocage* vendeano en el Poitou y la Vendée.

BOCAGEA (de *Bocage*, n. pr.): *Bot.* Género de Anonáceas, tipo de la tribu de las bocageas, caracterizado por tener estambres en número definido; óvulos poco numerosos é insertos en la sutura ventral. Este género ha sido colocado por Mr. H. Baillon en la tribu de las Unoneas. Los sépalos son cortos, libres ó más ó menos unidos en su base. Los pétalos, en número de seis, están dispuestos en dos series, los exteriores sentados y los interiores sentados ó más ó menos adelgazados en su porción inferior. El número de los estambres es muy variable, ya definido, ya indefinido. Los carpelos, reducidos algunas veces á uno solo, son tres, seis ó más; lo mismo sucede con los óvulos que son solitarios, geminados ó dispuestos en dos series. El fruto se compone de una ó muchas bayas, comunmente estipitadas, monospermas ó polispermas. Son árboles ó arbustos de hojas comunmente llenas de puntas pelúcidas y de flores solitarias ó dispuestas en cimas terminales ó axilares. Crecen en las regiones cálidas del Asia, en las islas orientales de Africa y en la América meridional.

BOCAINA: f. La entrada que por alguno ó algunos parajes tienen las barras de los ríos con fondo suficiente para dar paso á ciertas embarcaciones.

BOCAIRENTE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Onteniente, prov. y dióc. de Valencia; 4 260 habitantes. Sit. en la parte más occid. del valle de Agres, entre las sierras Mariola y Agullent, muy cerca de la prov. de Alicante. Terreno de mediana calidad, con varias fuentes, cuyas aguas se dirigen por un lado hacia el Vinalapó y por otro al Clariano ó de Onteniente. Vino, aceite, algarrobas, frutas y hortalizas; fábs. de aguardientes, papel, tejidos de lana y paños finos.

– BOCAIRENTE (BENITO DE): *Biog.* Religioso capuchino español. N. en Bocairente (Valencia) el 3 de junio de 1736; M. en Alcira (Valencia) el 1779. De edad de 17 años vistió el hábito en el convento de la Magdalena y se dedicó á la predicación, en cuyo ejercicio sobresalió de tal modo, que mereció el título de misionero apostólico. Obtuvo los cargos de guardián de los conventos de Monóvar, Murcia y Alcira, y secretario provincial. Tradujo del italiano las obras *Vida de la venerable madre Sor Verónica Juliani, abadesa capuchina en el monasterio de la ciudad de Castelo* (Murcia, 1766); *Vida del Beato Fr. Bernardo de Corleón, capuchino* (Valencia, 1768); *Vida del siervo de Dios Fr. Jerónimo de Corleón, religioso lego, profeso de los frailes Menores capuchinos de San Francisco* (Valencia, 1769 y Madrid, 1767), y el *Cuaresmal del P. Fr. Serafín de Vicenza, capuchino*, manuscrito.

BOCAL (del b. lat. *baucālis*; del gr. βαυκάλιον, vaso para vino): m. Jarro de boca estrecha para sacar el vino de las tinajas.

> ... fué la causa el pedirme la cantidad de seis BOCALES de vino de solo una comida.
>
> *Estebanillo González.*

BOCAL (de *boca*): adj. BUCAL.

– BOCAL: m. Frasco de boca muy ancha.



Bocal

– BOCAL: ant. BOQUILLA, en algunos instrumentos músicos de viento. Mas que anticuado, podría tacharse de galicismo.

– BOCAL: prov. *Ar.* Fábrica de muro, muro de contención, presa para atajar el agua de un río.

– BOCAL (EL): *Geog.* Casas del Canal, en el ayunt. de Fontellas, p. j. de Tudela, prov. de Navarra; 29 edifs. Están sit. entre la presa del Canal Imperial de Aragón y la antigua presa del Canal de Carlos V.

BOCALAN Y VÁZQUEZ (JOAQUÍN): *Biog.* Marino español. N. en Valladolid; M. en el Ferrol el 17 de mayo de 1866. Solicitó y obtuvo carta-orden de guardia marina, y sentó plaza en el departamento del Ferrol el 12 de junio de 1800. En el ataque que en esta época dieron los ingleses á esa plaza, inauguró Bocalan su carrera militar, en la que había de adquirir tan alta posicion y buen concepto. Concluidos los estudios elementales se embarcó en 1801, é hizo varios viajes á Puerto Rico, Habana y Cartagena de Indias. Alférez de fragata en 1804, hallóse en 1805 á bordo del *San Agustín*, en el combate de Trafalgar, donde cayó prisionero. Puesto en libertad por canjeo al poco tiempo, fué nombrado el mismo año alférez de navío; presenció en Madrid las terribles escenas del 2 de mayo de 1808, y se incorporó al ejército que organizaba D. Gregorio de la Cuesta, en el que se le agregó al batallón de tiradores de Castilla. En enero de 1809, al ser atacada la plaza del Ferrol por los franceses, Bocalan tenía el mando del bergantín *Volador*, y aunque con su nave logró batir uno de los castillos de la ría, al rendirse la plaza quedó en poder del enemigo. Fugóse el 26 de febrero, y yendo á buscar al marqués de la Romana, hizo con éste la campaña, y desempeñó varias comisiones y destinos de importancia en los bergantines *Palomo* y *Liebre*, y

América, Príncipe de Asturias y otros. Más tarde salió para Montevideo (1813); asistió al asedio de esta plaza y á varias acciones, y tomó al frente de las tropas de desembarco, la ciudad de [illegible], de la que fué nombrado gobernador.

En 1817, ocupando el cargo de comandante de [illegible] en la población, libró ruda batalla en la que, gracias á su valor, evitó la pérdida de la plaza. En 1819 mandó la fragata *[illegible]* en el primer bloqueo del Callao, y después del desempeño de varias comisiones ascendió á brigadier en 1838, y el 7 de noviembre 1846 á jefe de escuadra. Jefe de departamento en varias ocasiones, obtuvo las grandes cruces de San Hermenegildo, y la americana de Isabel la Católica.

BOCAMANGA: f. Parte de la manga que está más cerca de la muñeca.

> ... unas me las quitaban y otras me las [illegible], y embocándolas en los [illegible] y ocultan todas en las BOCAMANGAS, etc.
>
> *Estebanillo González.*

> ... atusando el puño en que lleva apretada la camisa en la BOCAMANGA.
>
> ZAVALETA.

BOCAMÁOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Bocamáos, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 21 edifs. V. SAN JULIÁN DE BOCAMÁOS.

BOCAN: *Biog.* Maestro de baile. Enseñó este arte en el siglo XVII á las reinas de España, Francia, Dinamarca, Inglaterra y Polonia. En el castellano antiguo se conoce la locución familiar «Es un *bocan*,» que se empleaba para ponderar las cualidades de una persona cuando bailaba con maestría. También se llamó *bocan* algún tiempo en Francia á un baile inventado por el danzarín de este apellido.

BOCANA: f. Canal estrecho entre una isla y la costa de tierra firme, por el cual se llega á un gran puerto ó á una bahía espaciosa.

BOCANADA: f. Cantidad de líquido que de una vez se toma en la boca y se arroja de ella.

> ... comenzó el estómago á basquear, y arrojó tanta cantidad de BOCANADAS, que de vacía la barriga la doblaba.
>
> VICENTE ESPINEL.

> Juan empina el botijo, y arroja en seguida la BOCANADA de agua.
>
> TRUEBA.

BOCANADA: Porción grande de humo que [illegible] fuma, ó que despide de sí una [illegible].

> [illegible] esas gatas
> [illegible]
> Y [illegible] BOCANADAS.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> ... me dijo echándome á la [illegible] BOCANADA de humo de [illegible].
>
> LARRA.

BOCANADA DE AIRE: fig. BOCANADA DE [illegible].

> [illegible] BOCANADAS *de aire* [illegible] la [illegible].
>
> PEREDA.

[illegible]

[illegible]

QUEVEDO.

[illegible]

BOCANDE (BELTRÁN): *Biog.* Naturalista y geógrafo francés. N. en Nantes en julio de 1812; M. en París en diciembre de 1881. Enriqueció la Geografía y la Historia con multitud de investigaciones que hizo, durante dieciséis años, en la Senegambia meridional. Ha publicado notabilísimas monografías en *El Boletín de la Sociedad Geográfica de Francia*, y unas *Notas sobre la Senegambia meridional.*

BOCANEGRA (MATÍAS DE): *Biog.* Jesuita mejicano. M. en Méjico el 1668. Es autor del *Viaje del duque de Escalona, virrey de Méjico por tierra y mar* (Méjico, 1640), y de la *Historia del auto [illegible] celebrado en Méjico el* 1652. Esta *Historia* fué publicada el mismo año; Bocanegra compuso además varios sermones, algunos de los que fueron impresos.

– BOCANEGRA (ATANASIO): *Biog.* Pintor español. N. en Granada; M. en 1688. Discípulo de Alonso Cano, obtuvo en Madrid el nombramiento de pintor de cámara de S. M. Debe gran parte de su celebridad á sus desafíos artísticos con Matías de Torres y Teodoro de Ardemans. Entre sus obras más notables se cuentan: los *Doctores de la Iglesia griega y latina; Jesucristo [illegible]; La Virgen y San Bernardo*, existentes en su ciudad natal, y una *Virgen de Belén*, en Sevilla.

– BOCANEGRA (GUILLERMO, SIMÓN, GIL Y BAUTISTA): V. BOCANEGRA.

BOCÁNGEL (NICOLÁS): *Biog.* Médico español. N. en Madrid el siglo XVII. Fué médico del rey Felipe III. Fuera de las dichas, no hay más noticias de él que la publicación (1600) de una obra suya, en latín y castellano, titulada *De las fiebres, de las enfermedades malignas y de la peste.*

– BOCÁNGEL Y UNZUETA (GABRIEL): *Biog.* Escritor español. N. en Madrid; M. el 8 de diciembre de 1658. Desempeñó un cargo de confianza al lado del infante D. Fernando de Austria, y fué bibliotecario de la casa del mismo. Escritor fácil y elegante, así en prosa como en verso, su nombre figura en el Catálogo de autoridades publicado por nuestra Academia de la Lengua, corporación que le ha incluído en la citada relación por la primera de las siguientes obras, todas debidas á Bocángel: *La Lira de las Musas, [illegible]* Madrid, 1635, en 4.º En este volumen incluyó su autor *Las Rimas* que en otro tiempo había publicado. *Fiestas a la R[illegible] Nuestra Señora; [illegible] á la memoria de la [illegible] Isabel de Borbón*, etc. Madrid, 1645, en 4.º; *[illegible]* Madrid, 1655, en 4.º

BOCARDO: *Fil.* La palabra Bocardo es un término mnemotécnico convencional, usado por los lógicos para designar uno de los modos legítimos de la tercera figura del silogismo. Consta de una premisa particular negativa (o), y de otra universal afirmativa (a), y de conclusión negativa y particular (o). Debiera reducirse al silogismo [illegible] Barbara, pero la c que sigue á la o indica que no es posible su reducción. V. BAROCO y BARALIPTON.

BOCARREIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de [illegible], ayunt. de [illegible], p. j. de [illegible], prov. de Lugo, [illegible] edifs.

BOCARRENA: [illegible]

BOCARRO (ANTONIO): *Biog.* [illegible]

BOCARTE: [illegible]

al árbol motor, encima de una artesa, dentro de la que se pone el mineral; cada uno de ellos está movido por una serie de álabes, cuatro generalmente, colocados en un plano perpendicular al eje de rotación, de tal manera que á cada vuelta de éste el pilón se levanta y cae cuatro veces. Los álabes que mueven los diversos pilones no están colocados paralelamente al árbol, porque esto produciría una gran irregularidad en el trabajo, sino en hélice sobre el cilindro que limita el eje motor, de tal manera colocados que levantan sucesivamente los pilones, no simultáneamente; por este medio se obtiene en la máquina una marcha más regular. Generalmente el número total de pilones se divide en grupos, de cuatro la mayor parte de las veces, que reciben el nombre de baterías.

Una corriente de agua atraviesa la artesa, arrastra la materia pulverulenta, y pasa al través de una especie de reja ó enrejado que retiene el mineral, y va á depositar estas materias en un depósito especial.

BOCARUT: *Geog.* Río de la isla de Luzón, en la prov. de Ilocos Norte. Después de unir sus aguas con el Balo, desemboca en el mar por la jurisdicción de Banqui. ‖ Pueblo ó visita agregado al ayunt. de Banqui, prov. de Ilocos Norte, Luzón, sit. entre los ríos Balo y Bocarut, cerca de la confluencia de ambos.

BOCAS: *Geog.* Lugar en la felig. de San José de Ribarteme, ayunt. de Setados, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 17 edifs.

– BOCAS: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Holguín, prov. de Santiago, Cuba.

– BOCAS: *Geog.* Pueblo cabecera de un municipio en el part. de Inde, est. de Durango, Méjico.

– BOCAS DE CARARE: *Geog.* Uno de los cuatro corregimientos en que está dividido el territorio nacional de Bolívar, Colombia, para la administración política. Lo forman los caseríos de Carare y Mazango, con unos 300 habits., y hállase á orillas del río Magdalena en la confl. con el Carare. Clima malsano.

– BOCAS DEL ELBA: *Geog. ant.* Dep. del primer Imperio francés, 1811 á 1814; comprendía la ciudad y territorio de Hamburgo y parte del Hannover, Brunswick y Luxemburgo, quedaba limitado al N. por el Holstein, al E. y S. E. por el reino de Westfalia, y al O. y S. O. por el dep. de las Bocas de Westfalia. La cap. era Hamburgo.

BOCAS DEL ESCALDA: *Geog. ant.* Dep. del primer Imperio francés, 1810 á 1814, constituído por la Zelanda, entre el dep. de Las Bocas del Mosa al N., el de los Dos Nethes al E., el del Escalda al S. y el Mar del Norte al O. Cap. Middelburgo.

BOCAS DEL ISSEL: *Geog. ant.* Dep. del primer Imperio francés, 1810 á 1814, constituído por la prov. de Over-Issel, entre los dep. de la Frisia y Ems occidental al N., el dep. de Lippe al E., el del Issel superior al S. y el Zuiderzee al O. Cap. Zwoll.

BOCAS DEL MOSA: *Geog. ant.* Dep. del primer Imperio francés, 1810 á 1814; comprendía la Holanda meridional, entre el dep. del Zuiderzee al N. y N. E., el del Issel superior al E., los de los Dos Nethes y Bocas del Escalda al S. y el Mar del Norte al O. Cap. La Haya.

BOCAS DEL PAO: *Geog.* Parroquia en el dep. Pao, sección Barcelona, est. Bermúdez, Venezuela.

BOCAS DEL RHIN: *Geog. ant.* Dep. del primer Imperio francés, 1810 á 1814, comprendía el Brabante oriental, y confinaba al N. con el Issel superior, al E. con los dep. del Mosa inferior y del Roer, al S. con el Mosa inferior, y al O. con los Dos Nethes. Cap. Bois-le-Duc.

BOCAS DEL RÓDANO: *Geog.* Dep. del S. de Francia, parte de la antigua Provenza. Confina al N. con el dep. de Vaucluse, al E. con el del [illegible]

[illegible]

Cabo Couronne y el Cabo Croissete, entre los que se forma ancho golfo dividido en dos por las islas de If, Ratoneau y Pomégues, quedando al N. el Golfo de Marsella, y al S. el del Huveaune; las islas de Tiboulen, Maire, Jare ó Jaire y Riou, el Cabo de Aguila, el Golfo Cassis y el de los Leques ó de la Ciotat. La parte más occid. comprende la isla de la Camargue, ó sea el territorio comprendido entre los dos brazos del Ródano desde su bifurcación. En la costa hay varios estanques ó albuferas; los mayores son el de Valcarès al O. y el de Berre en el centro. La zona del O. es el delta del Ródano, llana, baja y pantanosa; la del E., exceptuando la llanura llamada Crau, es montañosa. Distínguense en ella cuatro sistemas ó cordilleras principales, de E. á O. todas, que separan otros tantos valles; forman la primera las montañas de Sambuc, Trevaresse y las Alpinas; la segunda las de Santa Victoria y San Eutropio; la tercera las de Regagnas, Estrella ó Nuestra Señora de los Angeles y Vitrolles, y la cuarta las del Roussargue. La mayor alt. (Santa Victoria) llega á 963 m. Entre los ríos, además del Ródano y el Durance inferior, que limitan el dep. al O. y al N., merecen citarse el Touloubre, el Arc y el Huveaune, que corren en los valles determinados por las cordilleras. El clima es templado, y la temperatura del invierno, muy agradable, oscila, por lo general, entre 7° y 15°; en verano el termómetro señala de 25° á 30°. De los vientos que soplan, el más violento es el mistral. Los cultivos principales son trigo en la parte occid. especialmente, y en la cuenca del Huveaune olivos, morales, almendros, higueras, pistacheros y vid, aunque no en gran escala. Había muchos bosques, que han ido desapareciendo; consérvase, entre otros, el famoso de Sainte Baume. Prosperan en el país plantas extrañas á él, tales como alguna de las citadas y el naranjo, limonero, granado, plátano, sicomoro, lila, áloe, etc. Críanse en el dep. caballos de origen árabe, ganado asnal muy numeroso, y toros salvajes. Numerosos rebaños de ganado lanar pastan durante algunos meses del año en la Camargue y el Crau. Hállanse castores en las desiertas islas de la desembocadura del Ródano. No hay metales, pero sí ricas minas de hulla, yeso, gredas, piedras de construcción, mármoles, coral en las costas del E. y sal en los pantanos. La industria no tiene gran importancia, pero sí el comercio, gracias al puerto de la c. de Marsella, cap. del dep. Este se divide en tres dist.: Marsella, Aix y Arlés. Los dos segundos forman la dióc. de Aix, de la que es sufragánea la de Marsella.

Hist. - El país que forma este dep. fué colonizado y civilizado por los griegos focenses de Masilia ó Marsella. La población indígena la formaban los salgos ó saluvios, de raza gala según unos, ibera según otros. Los romanos llegaron á este territorio á mediados del siglo II antes de J. C., y en el año 123 el cónsul Sexto fundó á Aquae Sextiae ó Aix, primera colonia romana que hubo en la Galia. Desde entonces el dep. no tiene historia propia; su historia es la de *Provenza*. V.

-BOCAS DEL TORO: *Geog.* Una de las comarcas, en que, además de los dep., se divide el estado de Panamá, Colombia. Lo forman las islas [illegible] en la bahía del Almirante y en la laguna de Chiriquí, junto al Atlántico, y algunos [illegible] en el continente; depende del dep. de Colón y tiene 5 500 habits. - Aldea cabecera de la comarca del mismo nombre, en el estado de Panamá, Colombia, sit. en una isla de la bahía del Almirante, en el Atlántico; 1 150 habits. [illegible] Ganado vacuno y de cerda, [illegible] y sombreros de jipijapa; [illegible]

BOCAS DEL WESER: *Geog. ant.* Dep. del primer Imperio francés, 1811 á 1814; comprendía el territorio de la ciudad libre de Brema y parte del ducado de Oldemburgo y del Hannover, entre el Mar del Norte, al N., el dep. de las Bocas del Elba al E., el reino de Westfalia al S., y los dep. del Ems superior y Ems Oriental al O. Cap., Brema.

BOCATEJA: f. La última teja que hay en cada una de las canales de un tejado. También se llaman *lumatas*.

> Sea la lima hoya de una plancha de plomo y las limetas ó BOCATEJAS que vierten en ella, que queden muy bien recibidas con yeso.
>
> ARDEMANS.

BOCATI (JUAN): *Biog.* Pintor italiano de la escuela romana. N. en Camerino y vivía á mediados del siglo XV. Se ignora cuál fué su maestro; pero por el estudio de la única obra auténtica que de él se conoce, no se puede dudar que conoció las obras de Masaccio y Fra Angélico. Este cuadro representa á la *Virgen rodeada de Santos*, y está colocado en Perusa en el oratorio de la cofradía de Santo Domingo. En él se lee: *Opus Joannis Bochatis de Chamerino*, 1447.

BOCATIJERA: f. En los carruajes de cuatro ruedas, parte del juego delantero en donde se afirma y juega la lanza.

BOCATO DI CARDINALI: fr. fig. y fam., redactada en italiano macarrónico, con que se significa el primor y excelencia de alguna persona, ó cosa, por causa de cuya rareza, mérito ó valor, no es fácil que la posea ó adquiera todo el mundo.

BOCAUE ó BOCAVI: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Bulacán, Luzón, Filipinas; 9 800 habits. Sit. en terreno llano, entre dos canales de un gran estero, que forma un ángulo al S. de la población.

BOCAVI: *Geog.* V. BOCAUE.

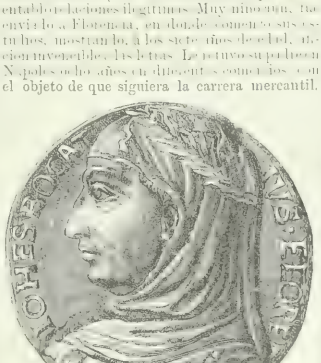
BOCAY: *Geog.* Arroyo, también llamado Mbocay, en la Gobernación de Misiones, República Argentina. Es tributario del Paraná por la izquierda, pocas millas al S. de la confluencia del Iguazú.

BOCAYUVA (QUINTINO): *Biog.* Literato y orador brasileño contemporáneo. Sus variados conocimientos, sus condiciones de estadista y sus poesías, artículos de amena literatura, trabajos periodísticos y discursos en las Asambleas populares, le han conquistado un lugar distinguido entre los hombres más ilustres de su patria. Afiliado, desde hace mucho tiempo, en el partido republicano, del cual es uno de los miembros más influyentes, fundó para la defensa de sus ideas el periódico *La República*, del cual fué redactor en jefe hasta la fecha en que murió esta publicación.

BOCAZA (aum. de *boca*): f. fam. Boca desproporcionadamente grande.

> Cuando las orejas son
> Dos linos, y la BOCAZA
> Parece en abierta plaza
> Catadura de melón.
>
> LOPE DE VEGA.

BOCCACIO (JUAN): *Biog.* Escritor italiano. N. en París en 1313; M. en 1375. Era hijo de un mercader florentino y de una francesa con quien éste entabló relaciones ilegítimas. Muy niño aún, fué enviado á Florencia, en donde comenzó sus estudios, mostrando, á los siete años de edad, afición invencible á las letras. Le retuvo su padre en Nápoles ocho años en diferentes comercios, con el objeto de que siguiera la carrera mercantil.



Medalla con el retrato de Boccaccio

Boccacio adquirió allí relaciones excelentes con los sabios y literatos que el rey napolitano Roberto protegía, y aprovechó tales amistades para estudiar las literaturas y los idiomas clásicos. El corresponder al amor que concibió por la princesa María, á quien llamó en sus obras *Fiammetta* y conoció, las vísperas de Pascua, en la iglesia de San Lorenzo, la presencia del Petrarca en Nápoles; una visita á la tumba de Virgilio; la lectura de Dante y su permanencia en la tierra clásica de la poesía, fijaron para siempre el rumbo de sus aficiones, fecundaron su inspiración y provocaron la madurez de su genio. Entonces compuso innumerables poesías, que algún tiempo después, á consecuencia del estudio que hizo de las composiciones de Petrarca, arrojó al fuego. Permaneció dos años en Florencia, y volvió, transcurridos éstos, á Nápoles, en donde la reina Juana le acogió con solicitud cariñosa. Se cree que por complacer á esta soberana no menos que á *Fiammetta*, compuso *El Decamerón*. Muerto su padre, Boccacio fijó su domicilio en Florencia, y no encontró en esta ciudad más distracción que la que le proporcionaban sus placeres, y comisiones con que le entretenían sus conciudadanos. Fué el encargado de transmitir á Petrarca la noticia de que la patria le llamaba y le restituía en la pacífica y libre posesión de sus bienes. Con este motivo trabó con el famoso poeta una amistad que no pudo concluir ni concluyó hasta que puso á ella fin inevitable la muerte.

Unió á los de Petrarca sus esfuerzos para reanimar en Italia el gusto de las letras clásicas; mantuvo tres años en su casa á Leoncio Pilatos para perfeccionarse en la lengua griega; mandó traer de Grecia las primeras copias de *La Odisea* y de *La Ilíada*; gastó parte considerable de su fortuna en la exhumación y copia de manuscritos, y se sirvió, en fin, de toda su influencia para inclinar á sus contemporáneos á preferir el estudio de la antigüedad clásica al de los escolásticos. Su natural generosidad y sus gastos excesivos le habían arruinado, y Petrarca, al verle en tan difícil trance, vino en su ayuda generosamente y le quiso colmar de beneficios que no osó recibir. El gran poeta italiano le fué, sin embargo, útil, por sus excelentes consejos relativos á las obras literarias y á la conducta, y cuando Boccacio, seducido por las admoniciones de un cartujo, quiso renunciar al mundo, Petrarca fué quien le impidió realizar decisión tan extrema. Retiróse entonces Boccacio á Certaldo, no lejos de Florencia, y allí continuó sus estudios y compuso muchas de sus obras latinas. Nombráronle los florentinos para desempeñar la cátedra pública que acababa de instaurarse para la interpretación del autor de la *Divina Comedia*, á quien Boccacio admiraba sincera y profundamente. Ya había, antes de obtener tal merced, comenzado un escrito para comentar al gran poeta; mas el ardor que en tal empresa puso acabó con su salud, quebrantada ya de antemano por una enfermedad de que estaba convaleciente apenas. La noticia de la muerte de su querido amigo el inmortal Petrarca aceleró el término de su vida.

Boccacio era poeta, poeta por su imaginación fecunda y ardorosa; por la pasión con que amaba la poesía, y por otras dotes de su espíritu excepcional. Sin embargo de esto, sus versos son de un valor mediano. Creyó, como Petrarca, equivocándose como él, que su inmortalidad, si la alcanzaba, la debería á las obras que había concebido y escrito con la más austera seriedad. Uno y otro se equivocaban. Las obras, en latín, de Petrarca yacen en el olvido, y de las de Boccacio nadie admira otras que los cuentos de su *Decamerón*.

Las principales obras latinas de Boccacio son: *De genealogia deorum*, trabajo que revela inmenso estudio, y en el cual por la primera vez se encuentran reunidas, por orden metódico, las nociones todas de los autores clásicos acerca de la mitología; *De montibus, silvis, fontibus, lacubus, fluviorum... nominibus*; *De casibus virorum et feminarum illustrium*, *De claris mulieribus*, dieciséis *Eglogas*, etc. Sus obras más conocidas, en italiano, son: *La Teseida*, primer ensayo italiano de epopeya, escrito en octavas, forma poética cuya invención se le atribuye; *La visione amorosa*, poema original acerca del triunfo de la Sabiduría, de la Gloria, de la Riqueza, etc., y que contiene, en versos acrósticos, las mayores alabanzas de la princesa María; *El Filostrato*, poema novelesco en que se describen los amores de Troylo, hijo de Príamo, con Chryseis; y *Ninfale Fiesolano*, ficción pastoril. Su *Comentario del Dante* es pretencioso, pero útil para conocer el pensamiento del gran poeta. Otras obras, además de las citadas, escribió Boccacio, pero la que ha hecho célebre, ante la posteridad, su nombre es *El Decamerón*, verdadero arquetipo de la prosa italiana, que la ennobleció, reguló y enriqueció.

por vez primera. Es, sin embargo, sensible que á la hermosura del estilo y á las galas del ingenio [illegible], por desdicha, [illegible] indudable grosería de pensamiento.

BOCCA DI FERRO (Luis): *Biog.* Médico y filósofo italiano. N. en Bolonia en 1482; M. en 1545. Estudió Medicina dirigido por D'Achillini, y después se dedicó con verdadero entusiasmo al estudio de la Lógica y de la Filosofía, [illegible] con el tiempo, á tener por discípulos á J. C. Scaligero y á Fr. Piccolomini. En 1522 [illegible] á Roma acompañando al cardenal Gonzaga. Sus lecciones, en esta ciudad, acerca de la [illegible] de Aristóteles le valieron la reputación [illegible] de su tiempo. Son muy dignos de alabanza sus *Comentarios* latinos á las obras [illegible].

BOCCAGE (Manuel María Barbossa de): *Biog.* Poeta portugués. N. en Setubal en 1776; M. en 1806. Adquirió renombre considerable como improvisador, y, cosa rara en creaciones de esta índole, sus versos no desmerecieron al ser impresos. Son muy notables sus idilios, sus elegías, sus sonetos, sus epístolas y sus epigramas. Tradujo discreta y acertadamente *Los [illegible]* y *[illegible]*, de Delille, y *[illegible]* de Madame du Boccage, su pariente. Sus obras se han publicado en Lisboa (1796-1805).

BOCCANERA (Guillermo): *Biog.* Hombre de Estado italiano. Vivió en el último tercio del siglo XIII. Miembro de una de las familias más [illegible] de Génova, se puso á la cabeza del partido democrático sublevado contra la aristocracia en la sedición de 1257 y depuso el *Consejo de los* [illegible] del gobierno de su patria. [illegible] se le concedieron treinta y dos ancianos como [illegible], un puesto [illegible] del altar en la iglesia de San Siro, el título de capitán del pueblo y todos los atributos del poder soberano por espacio de diez años. [illegible] y después de varias asonadas que reprimió con [illegible] en 1262 precipitó la caída de Boccanera, que sólo salvó la vida gracias á la intercesión del obispo de Génova.

– Boccanera (Simón): *Biog.* Hombre de Estado italiano. Era nieto de Guillermo y vivía en el siglo XIV. Obtuvo gran popularidad en[illegible] la nobleza. Al estallar una insurrección contra la aristocracia, los insurrectos juz[illegible] especie de [illegible] n la República [illegible] que duró cinco [illegible] derribarle, [illegible]

de Algeciras. En 1371, y bajo el reinado de Enrique II de Castilla, alcanzó otras dos victorias, una á la desembocadura del Tajo sobre los portugueses, y otra sobre la flota inglesa á la vista de la Rochela. Por la primera se le concedió el título castellano de conde de Palma. En la segunda hizo prisioneros á gran número de nobles ingleses, entre ellos el conde de Penifrock, almirante de aquella nación.

– Boccanera (Bautista): *Biog.* Hombre de Estado italiano. Era hijo de Simón: se ignora la fecha de su nacimiento; M. en noviembre de 1401. Los habitantes de Génova le encomendaron el mando de la ciudad, que después de sometida á los franceses se había sublevado contra Colord de Calleville, encargado de gobernarla á nombre de Carlos VI. Este príncipe, informado de aquellos sucesos por el mismo Boccanera que solicitaba de él la confirmación de su autoridad, envió á Génova al mariscal de Boucicault, que se apoderó de Boccanera y después de un breve proceso le mandó decapitar.

BOCCARDINO (Jerónimo): *Biog.* Pintor italiano. N. en Toscana antes de que mediara el siglo XV, y trabajaba todavía en 1480. Estudió la miniatura con Ghetardi, que era entonces uno de los más hábiles artistas en su género, y Boccardino llegó tal vez á superarle. Los libros de coro que pintó para la abadía de Florencia eran tenidos como los mejores que poseía la iglesia de aquella ciudad.

BOCCARDO (Jerónimo): *Biog.* Uno de los más ilustres economistas italianos del presente siglo. N. en Génova próximamente en 1820. Fué profesor de Economía política en su ciudad natal. Su *Tratado [illegible]* se considera como el más completo y mejor que ha aparecido, hasta el día, en Italia. También ha publicado un notabilísimo *[illegible]*.

BOCCIARDO (Clemente): *Biog.* Pintor italiano. N. en Génova en 1620; M. en Pisa en 1658. Lo [illegible] de su estatura hizo que se le diera el sobrenombre de *[illegible]*. Fué discípulo de Bernardo Strozzi, llamado el *Capuchino*; pero por los estudios que hizo en Roma y en Florencia y por su frecuente trato con Castiglione, se formó un estilo propio, más correcto y más ideal que el de su maestro. Bocciardo trabajó mucho en Toscana y sobre todo en Pisa, donde dejó obras muy apreciadas, en la catedral y en otras muchas iglesias. Su retrato, pintado por él mismo, que forma parte de la colección [illegible] de la galería de Florencia es una buena obra de su pincel.

BOCCONE (Pablo): *Biog.* Célebre naturalista siciliano. N. en Palermo el 1633; M. en 1704. Recorrió la Italia, Francia, Holanda, Alemania é Inglaterra para buscar plantas y entrar en relación con los sabios de aquellos países; fué profesor en Padua y entró [illegible] 1674 [illegible] 52 láminas.

BOCCONIO (Mariano): [illegible]

BOCCHERINI [illegible]

[illegible]

lle de Bolcevera, hállanse los hermosos mármoles conocidos con el nombre de *verde de Bolcevera*.

BOCCHI (Faustino): *Biog.* Pintor italiano. N. en Brescia en 1659; M. hacia 1742. Discípulo de Fiamminghino, pintó paisajes, aves y animales. Lanzi dice haber visto en la galería Carrara de Bérgamo un *[illegible]* pintado por Bocchi de la manera más original y gallarda. Dos cuadros más de este maestro posee el conde Teodoro Lecchi. El defecto de sus producciones es el mal reparto de luces y sombras.

BOCEAR: n. Bocezar, tratándose de las bestias.

BOCEGUILLAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Sepúlveda, prov. y dióc. de Segovia; 540 habits. Sit. entre Aldeanueva del Campanario y Barbolla. Terreno llano cruzado por la carretera de Madrid á Francia: cereales y hortalizas.

BOCEL (del b. lat. *bistēllus*, vaso cilíndrico): m. *Arq.* Especie de moldura en forma de media caña.

– Bocel: *Arq.* Instrumento en forma de media caña que sirve para hacer la moldura de este nombre.

– Cuarto bocel: *Arq.* Moldura de superficie convexa formada de una cuarta parte de círculo.

– Medio bocel: *Arq.* Moldura lisa cuya proyectura ó vuelo comprende un semicírculo.

BOCELAR: a. Formar el bocel á alguna pieza escultórica ó arquitectónica.

BOCELETE: m. d. de Bocel.

– Bocelete: Bocel.

BOCELO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Marina de Cabreiros, ayunt. de Corgo, p. j. y prov. de Lugo; 5 edifs.

BOCERA (de *bozo*, y este de *boca*): no de [illegible], como dice la Academia: f. Lo que queda pegado á la parte exterior de los labios después de haber comido ó bebido alguna cosa grasienta ó espesa.

BOCETO (del ital. *bozzetto*): m. Borrón colorido que hacen los pintores antes de pintar un cuadro, para ver anticipadamente el efecto que produce y corregir las faltas que hayan podido sobrevenir.

He recibido la favorecida de V. del 6 con los siete bocetos que la acompañaban.

Jovellanos.

– Boceto: *Pint.* y *Esc.* Los bocetos son muy estimados por las personas inteligentes en el arte, porque en ellos se ve con toda su primitiva [illegible] la inspiración y el pensamiento del artista. En el Museo del Louvre existe un precioso [illegible] de Rubens [illegible] en marcha triunfadora por la aparición de San Pedro y San Pablo. [illegible] En el Museo de [illegible]

[illegible]

BOCEZAR: n. Mover los labios el caballo y [illegible] bebiendo.

[illegible]

BOCEZO [illegible]

BOCIDIO [illegible]

llegan exactamente á la extremidad; las patas, largas y delgadas, carecen de espinas en la punta; las piernas y los tarsos tienen casi la misma longitud.

De las dos especies comprendidas en este género, la mas conocida es el *bocydio globular (B. globularis)*, originario del Brasil.

BOCÍGANO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Cogolludo, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 285 habits. Sit. en un cerro, al N. de Colmenar de la Sierra y cerca de la prov. de Segovia. Terreno de mala calidad; centeno, patatas y lino; ganado lanar.

BOCIGAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Burgo de Osma, prov. de Soria, dióc. de Osma; 360 habits. Sit. en hondo entre peñascos, entre Zayas de Torres y Langa. Terreno de buena calidad bañado por un arroyuelo y por el río Perales; cereales, vino y hortalizas; cría de ganados. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Olmedo, prov. de Valladolid, dióc. de Avila; 389 habits. Sit. entre Olmedo y Almenara. Terreno llano, de buena calidad, con algunas colinas; cereales, algarrobas y legumbres.

BOCIJA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Soandres, ayunt. de Laracha, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 12 edifs.

BOCIL: m. prov. *Ar.* ant. BOCÍN.

BOCIN (de *bocina*): m. Pieza redonda de esparto que se pone por defensa alrededor de los cubos de las ruedas de carros y galeras.

Bocines para los cubos de los carros, cien y cinco maravedís.

Pragmática de tasas de 1680.

BOCÍN: Aro de hierro hueco que sirve de guardapolvo á la tuerca, y que está fijo en el cubo de la rueda de los carruajes.

BOCÍN: En los molinos de cubo, agujero estrecho por donde cae el agua al rodezno, empujándolo como fuerza motriz.

– BOCÍN: ant. Burla, escarnio, mofa.

BOCINA (del lat. *buccina*): f. Cuerno ó caracol de que usan los pastores y los cazadores aplicándolo á la boca, para llamar con su sonido el ganado, ó avisar de se dan á sus compañeros, etc.

...se apareció en traje de montero con pos de doce caballeros de la misma manera trajeados, es, á saber, con venablos en las manos y BOCINAS en las cinturas, etc.

B. GÓMEZ DE CIUDAREAL.

¿Te parece que no chaderá su nido Hernando cuando oiga el resta tarde en medio del monte las BOCINAS de sus amigos?

LARRA.

– BOCINA: Especie de trompeta de hojalata, por lo común con boquilla, y la cual se usa principalmente en las embarcaciones para hablarse desde lejos los navegantes de unas y otras.

– BOCINA: Caracol marino, de un pie de largo y de dos ó tres pulgadas de ancho, terminado en punta por uno de sus extremos, y de color blanco salpicado de negro. Agujereado por la punta, sirve de BOCINA.

Es la BOCINA algo menor que la púrpura.

ANDRÉS DE LAGUNA.

– BOCINA: *Astron.* OSA MENOR.

... no debe de haber desde aquí al alba tres horas... porque la boca de la BOCINA está encima de la cabeza y hace la media noche en la línea del brazo izquierdo.

CERVANTES.

Conoce muy bien
Las de cabras,
La BOCINA, el Carro,
Y las tres Marías.

GÓNGORA.

– BOCINA: *Mar.* Chapa gruesa de hierro con que se forra la parte interior del escobén por donde pasa el cable ó cadena.

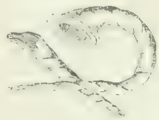
HABLAR CON BOCINA: fr. fig. y fam. Hablar á gritos, de modo que se entere la gente de lo que se dice.

... nadie note
Que á [illegible] el pobre hablo con BOCINA.

VARGAS PONCE.

– BOCINA: *Arqueol.* y *Fis.* I. En los monumentos figurados de la antigüedad clásica se ve con frecuencia á los Tritones que forman el cor-

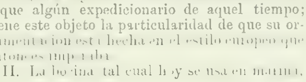
tejo del dios Neptuno, sonando á manera de trompeta un caracol; estas son las primitivas bocinas: en la Edad Media se fabricaron de madera, de cuero curtido y mas comúnmente de latón. La principal aplicación que entonces tenían las bocinas era en las cacerías. También se usaron á lo que parece, por las tropas para dar las señales en el campo; antiguos manuscritos atestiguan que á toque de bocina se levantaba el campo para partir, y se anunciaba el momento de asaltar al enemigo. En los navíos también se servían de bocinas para los combates y para anunciar la entrada en los puertos. Cuando el rey Carlos VI de Francia entró en París, el 13 de octubre de 1414, hacia las ocho de la noche, comenzó la gente del pueblo á tocar bocinas, lo cual prueba que en las ciudades se empleaba este instrumento para dar muestras de regocijo. En miniaturas de antiguos manuscritos se ven figuras tocando la bocina, y Viollet-le-Duc reproduce en su Diccionario una de estas viñetas, en la que aparecen dos obreros fabricando bocinas al repujado. Había en la Edad Media *bocineros* á caballo, encargados de dar la señal para reunir los hombres de armas, anunciar el ataque, preceder los cortejos y anunciar la apertura y la clausura de la liza en las justas y en los torneos.



Bocina

En el Oriente de Africa se han hecho bocinas de marfil esculpido. Nuestro Museo Arqueológico Nacional posee una preciosa bocina de este género, que corresponde á fines del siglo XV y principios del XVI, con el escudo de armas de Portugal, á cuya nación debió traerla de Mozambique algún expedicionario de aquel tiempo; tiene este objeto la particularidad de que su ornamentación está hecha en el estilo europeo que entonces imperaba.

II. La bocina tal cual hoy se usa en marina,



Bocina

consiste en un tubo de hoja de lata ó de latón, algo cónico y muy ancha una de sus aberturas que se denomina *pabellón*. Este instrumento que se aplica á la boca por el otro extremo, transmite la voz, tanto mas lejos, cuanto mayores son sus dimensiones. Explícanse generalmente sus efectos por una serie de reflexiones sucesivas de las ondas sonoras en las paredes del tubo, reflexiones en virtud de las cuales tienden di...s ondas á propagarse cada vez más, y en dirección paralela al eje del instrumento. Se ha objetado á esta teoría que los sonidos emitidos al través de la bocina, no solo refuerzan en la dirección de su eje, sino también en todos sentidos, y además que el pabellón sería inútil para obtener el paralelismo de los rayos sonoros, mientras que por el contrario, ejerce una influencia considerable sobre la intensidad de los sonidos transmitidos; este efecto puede disminuirse algún tanto forrando el interior de la bocina de una tela de lana. Algunos físicos atribuyen los efectos de la bocina á un refuerzo producido por la columna de aire que existe dentro del tubo, la cual vibra al unísono á medida que se habla en uno de sus extremos. En cuanto al efecto del pabellón, no se ha dado hasta ahora una explicación satisfactoria.

No es indiferente la sustancia de que ha de construirse la bocina; importa que sea muy elástica y el tubo de paredes muy delgadas á fin de que pueda entrar fácilmente en vibración. Esta es la razón por que se construye de metal, como cobre, latón ú hoja de lata.

La bocina tal cual hoy se usa fue experimentada por primera vez en 1670 en Inglaterra por Sir Moreland, que construyó un modelo que apenas ha sufrido modificación alguna en el transcurso de los dos últimos siglos.

BOCINA: *Zool.* y *Paleont.* Género (*Buccinum*) de moluscos gasterópodos ctenobranquios, raquiglosos de la familia de los bucínidos.

El caracol de la concha de estos moluscos es

coniforme y pequeño en proporción á la última circunvolución. La desembocadura acaba en un corto canal encorvado hacia arriba. La concha, que llega á tener ocho centímetros de altura, es oval, cónicoforme, ventruda y con rebordes en las circunvoluciones convexas, longitudinalmente transversales, prominentes y de líneas fijas. El animal tiene la cabeza plana, truncada en su parte anterior, en cuyos dos ángulos se insertan las antenas, bastante prolongadas. Por fuera, en la base de las mismas, se hallan los ojos. El gran pie es redondeado en su parte posterior y en los ángulos anteriores. Este género presenta formas actuales y fósiles en los depósitos terciarios mas recientes y en la formación glaciar.



Bocina

La *Bocina púrpura* es una de las especies que se consideran como tipo del género.

Entre los objetos arrojados á la orilla por el mar, se encuentra el ovario de estos animales, amarillento y de forma de un racimo. Cada una de las bolsas coriáceas tiene la mitad del tamaño de un guisante y es de forma esférica comprimida. Un fuerte ligamento las reúne en una masa redondeada llamada *olla*, «bola de jabón marino,» porque los navegantes se sirven de ella para limpiarse las manos. Estas masas de ovarios se fijan por los caracoles en diferentes cuerpos submarinos, piedras, pedazos de madera, ostras, etc., y las paredes de las cápsulas son al principio tan delgadas y transparentes, que sin dificultad se ven los huevos encerrados en ellas.

Cada una contiene el asombroso número de 600 á 800 huevos; pero mas asombroso es que un reducido número de caracoles, unos cuatro á doce, nacen de la cápsula.

No se conoce el desarrollo de las otras especies de *Buccinum*, propias de los mares de las regiones mas cálidas, pero puede suponerse que sigue el mismo curso.

La *bocina ondulada* permanece cerca de las costas arenosas, donde á menudo se fija con ayuda del pie. Esto lo hace para perseguir las conchas que allí residen (*Pecten opercularis*), especies de *Mactra*, *Tellina*, *Venus* y otras. Según se dice, se apodera á menudo de la primera, introduciendo el pie entre la concha abierta, con riesgo de que ésta le oprima fuertemente. De todos modos el ataque á la concha se hace regularmente, perforando, según lo efectúa también la mayor parte de los gasterópodos carnívoros. Los pescadores persiguen con afán á la bocina ondulada, ya como enemigo peligroso de la ostra comestible, ya para emplearla como cebo.

BOCINAR (del lat. *buccinare*): a. ant. Tocar la bocina.

BOCINERO: m. El que toca la bocina.

– BOCINERO: *Taurom.* El toro que tiene el hocico negro, teniendo la pinta, al menos en la cabeza, de otro color. También se llama á estos toros jocineros.

BOCINES: *Geog.* V. SAN MARTÍN DE BOCINES.

BOCIO (del b. lat. *bocia*, *bocium;* del célt. *bos*, *bosa*, *both*, tumor): m. *Pat.* y *Terap.* Término genérico que comprende todos los tumores del cuerpo tiroides. Los principales tipos de neoplasias de esta glándula pueden colocarse en tres grupos: tumores hipertróficos y adenomas; tumores carcinomatosos, tumores de origen conjuntivo. Solo la hipertrofia del cuerpo tiroides merece el nombre de *bocio simple*. La *tiroiditis aguda* se llama también *bocio agudo*, *bocio inflamatorio*. V. TIROIDITIS.

Bocio simple; bocio hipertrófico; broncocele, hipertrofia del cuerpo tiroides. Es, según su origen, esporádico, endémico ó epidémico. Existen países donde el bocio es frecuente en relación con la rareza del bocio esporádico. Europa es la parte del mundo en que mas abunda el bocio; la mayor parte de los focos se hallan en las regiones montañosas, pero menos en las planicies elevadas que en los valles profundos; los grupos de los Alpes, los valles de Saboya, del Isero, y en España, las valladas de las montañas de Asturias, son zonas donde el bocio es relativamente frecuente. Siempre han preocupado á los

médicos las causas de esta endemicidad, habiéndose señalado como tales: la desoxigenación del agua que proviene del deshielo; la falta de ácido carbónico, la insuficiencia de cloruros, y, sobre todo, de ioduros en las aguas potables; el exceso de las sales de magnesia, de los sulfuros (Saint Lager), de los fluoruros (Maumené) en las mismas aguas. Últimamente las ideas modernas han inducido á Klebs á buscar en las aguas de los países donde el bocio es endémico parásitos especiales, y ha encontrado infusorios que considera como la causa primera de la afección, pero las ideas de este autor aún no dominan en la ciencia. El bocio endémico coexiste frecuentemente con la tuberculosis y el cretinismo; muchos cretines son hijos de padres con bocio.

El bocio puede constituir pequeñas epidemias, y así se han registrado en Francia hasta treinta y cinco epidemias de bocio; la mayor parte se han observado en las guarniciones militares; pero casi siempre se ha tratado más bien de una afección endémica que ejercía activamente su influjo sobre una masa de individuos extraños al país, y por lo tanto sus causas no han debido ser diferentes de las del bocio endémico.

El bocio es más frecuente de los siete á los doce años y en el sexo femenino; muchas veces es hereditario. Se ha atribuído acción causal á la congestión repetida del órgano por los esfuerzos, por las ascensiones fatigosas á elevadas montañas; también se ha afirmado que favorecen su producción el embarazo, las emociones morales depresivas; pero es lo cierto que nada positivo puede afirmarse respecto de la etiología del bocio esporádico.

Según su constitución anatómica, existen diferentes clases de bocios; los tipos principales son los siguientes:

Bocio hiperplásico simple, que consiste en una hipertrofia regular de todos los elementos constitutivos de la glándula.

Bocio hiperplásico, folicular y coloide, en el cual se conservan los elementos normales de la glándula tiroides; pero los folículos anormalmente desarrollados rechazan el tejido intersticial, que forma á su alrededor una especie de cascara. Con frecuencia se encuentra la degeneración coloide de los folículos, de la que resultan los bocios coloideos ó gelatinosos.

Bocio quístico. En esta clase de bocio las vesículas, resultado de la degeneración quística de los folículos, se reunen y forman cavidades mayores que se llenan de un líquido albuminoso [illegible] *[illegible] lo.* Al ve- [illegible]

[illegible]

[illegible]

micos con el pulso, y soplos vasculares que pueden confundirlos con los aneurismas.

Es variable el *curso* de los bocios; los más, alcanzando cierto tamaño, permanecen indefinidamente sin alteración; otros progresan insensiblemente como los quísticos y coloides; algunos experimentan degeneraciones secundarias que los conducen á la atrofia. Las complicaciones que pueden acaecer son de dos órdenes: unas tienen lugar en la glándula misma, la inflamación y la hemorragia; otras resultan de la compresión de la tráquea u otros órganos por el tumor.

El bocio toma el nombre de *sofocante* cuando produce los accidentes de la asfixia.

La inflamación del bocio se llama *estrumitis*, para distinguirla de la tiroiditis franca. El pus de los abscesos que se forman puede abrirse paso á la tráquea, al esófago, á las pleuras, al mediastino, etc., ó bien correrse á sitios lejanos por los intersticios celulares. La abertura de los abscesos al exterior puede tener por resultado la curación del bocio.

La hemorragia que puede producirse en el parénquima ó en un quiste se manifiesta por dolor vivo, aumento súbito del volumen del tumor y fenómenos de compresión, y puede producir la muerte.

Todos los órganos vecinos del cuerpo tiroides pueden ser comprimidos por el bocio. La compresión de las carótidas produce la anemia cerebral; la de las yugulares la congestión de la cara; la de los nervios recurrentes y las ramas del plexo braquial, la afonía, la ronquera, las parálisis braquiales; también pueden ser comprimidos el frénico, el pneumogástrico, el simpático, el esófago y la tráquea. Los bocios sofocantes producen casi siempre la asfixia, alterando el calibre de la tráquea, que aplanan de delante á atrás ó desvían lateralmente. Los accesos de sofocación son precedidos casi siempre por un período prodrómico, caracterizado por la disnea y el ahogo, cuando el enfermo sube una escalera ó anda de prisa, dolores irradiados á los miembros superiores, respiración breve, palabra entrecortada, voz ronca; en estas circunstancias sobreviene súbitamente un acceso de sofocación; la respiración es sumamente difícil, la cara se cianosa, la asfixia se hace inminente y la muerte no es excepcional en estos casos.

El volumen de la glándula tiroides puede estar aumentado por diversas producciones y neoplasias, como hemos dicho al principio de este artículo, y aparte de la naturaleza de ellas y solo en el concepto de aumentar la glándula, pueden reproducir todos los síntomas del bocio hipertrófico simple, y por esto han sido englobadas en el grupo genérico de los bocios. Su estudio, sin embargo, corresponde propiamente al de los tumores de la glándula tiroides. (V. TIROIDES, *Pat.*) Entre las producciones de esta clase deben citarse *los tubérculos del cuerpo tiroides*, los *quistes hidatídicos*, los *carcinomas* y los *sarcomas* y todo el grupo de los *tumores hísticos*.

Tratamiento. La profilaxia del bocio endémico y epidémico consiste principalmente en el cambio de país, la buena alimentación, la elección de agua potable, la precaución de evitar los esfuerzos y las congestiones del órgano, son útiles. El iodo al interior es un medicamento muy útil contra el bocio endémico, mucho menos contra el esporádico. La eficacia de este agente terapéutico depende de su pronta administración y de la continuidad del tratamiento. Los bocios antiguos, vasculosos, no se modifican. [illegible]

[illegible]

autor que menciona la ablación del bocio (1770); pero hasta el trabajo de Brière (de Iverdun), 1871, en que este autor reunió 50 curaciones en 73 operaciones de extirpación del bocio, se ha considerado la operación como un atrevimiento quirúrgico. En estos últimos años la operación se ha naturalizado en Europa gracias á los perfeccionamientos en los procederes operatorios y en las curas debidas principalmente á Wasson, Kocher y Rose. La operación lleva el nombre de *tiroidectomía*. V. TIROIDECTOMÍA.

Con objeto de poner remedio á los trastornos respiratorios producidos por los bocios sofocantes, se han practicado alguna vez ciertas operaciones paliativas, como la *sección de los músculos* y *de las aponeurosis del cuello*, práctica en desuso; la *dislocación del tumor*, proceder basado en el hecho de que los accidentes se corrigen cuando el bocio se desvía hacia adelante y hacia arriba, y, sobre todo, la *traqueotomía*, de la que muchas veces no puede prescindirse cuando la vida corre riesgo grave por la asfixia.

BOCK (JERÓNIMO): *Biog.* Ilustre botánico. N. en el Bajo Palatinado en 1498; M. en 1554. Se le conoce también con el nombre de *Tragus*, que es la traducción griega de su apellido. Es uno de los fundadores de la Botánica, y fué médico y pastor protestante. Recorrió los Ardenes, los Vosgos, la cordillera del Jura, la Suiza y las riberas del Rhin, y formó de esta suerte una colección riquísima de plantas que le sirvieron, por medio de comparaciones laboriosas, para establecer una clasificación científica del reino vegetal, cuyos individuos solo estaban hasta entonces ordenados según la serie de letras del alfabeto. La obra en que puso, por decirlo así, los cimientos á la clasificación botánica natural, se titula modestamente *Nuevo herbario de las plantas que crecen en Alemania* (1559). Era tan devoto de la Botánica, que pasaba noches enteras en los bosques para escudriñar los secretos de la vegetación.

BOCKENBERG (PEDRO VAN): *Biog.* Cronista holandés, más conocido por el nombre de *Petrus Cornelissonius Bockenbergius*. N. en Gonda en 1548; M. en Leyden en 17 de enero de 1617. Al terminar sus estudios abrazó el estado eclesiástico, profesó Teología en Loé, cerca de Ipres, fué nombrado párroco de San Nicolás de Cassel, entró en la Compañía de Jesús, y siendo cura de Varick, en Holanda, abandonó el culto católico por el protestante, y contrajo matrimonio con la hija de un maestro de escuela. Era muy versado en el conocimiento de las antigüedades de su patria, y sostuvo sobre tal tema una notable polémica con Jannus Dousa. En los últimos años fué nombrado Cronista de los Estados de Holanda y de la Frisia occidental. Quedan de él: *[illegible] Hollandiae, Zelandiae et Frisiae* (1576); *Historia et Genealogia [illegible]* (1587); *[illegible] historia et genealogia* (1589); *Frisii [illegible] et Frisiae [illegible]* (1589), y otras varias obras incluidas en las *M[illegible] para ilustrar la historia literaria de los Países Bajos*, de Paquot.

BOCKENHEIM: *Geog.* C. del círculo de Hanau, presid. de Cassel, prov. de Hesse-Nassau, Prusia, á dos kms. al N. de Francfort del Mein; 8 500 habits. Canteras; fab. de armas, pianos y muebles, fund. de [illegible] para imprenta; productos químicos, etc., etc.

BOCKHORST (JUAN VAN): *Biog.* Pintor alemán conocido por el solo nombre de *[illegible]*. N. en Munster por los años de 1610. Se ignora la fecha de su muerte. Fué discípulo de [illegible] Jordaens, y no necesitó sino breves [illegible] para colocarse en la línea de [illegible] artistas de su tiempo. [illegible] Rubens y Van [illegible] Bockhorst [illegible]

[illegible]

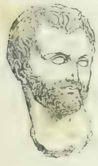
BOCKHORST (JUAN VAN): *Biog.* Pintor [illegible] N. en Deutekom en 1661; M. en 17[illegible] [illegible]

Brandeburgo, para quien compuso tambien primorosas obras.

BOCKSBERGER (JUAN JERÓNIMO): *Biog.* Grabador y pintor holandés de la segunda mitad del siglo XVI. Pintó, tanto al óleo como al fresco, batallas y escenas de caza. En muchas ciudades, tales como Munich, Augsburgo, Ingolstad, Passau, Ratisbona, Landslau y Salzburgo, se veían en otro tiempo cuadros de este pintor, muy alterados por la acción del tiempo. En 1560 trabajaba Juan en Munich, en cuyo cuartel había una sala á principios de este siglo decorada al fresco por Bocksberger. Ilustró con 122 grabados, tenidos por sus mejores producciones, una *Biblia* publicada en Francfort en 1569; un *Tito Livio* en lengua alemana; una *Historia de Federico Barbarroja*, dedicada al gran duque, y una *Historia Natural* con el texto de G. Schaller, y que lleva la fecha de 1569.

BOCO: m. *Bot.* Arbol de la Guayana que corresponde á la especie *Bocoa provacensis* de la familia de las Leguminosas. V. BOCOA.

– Boco: *Biog.* Rey de Mauritania, suegro del desdichado Yugurta que, unido á los cartagineses, combatió contra la República romana y fué dos veces vencido en los años 108 y 107 antes de Jesucristo) por el famoso Mario. Entró Boco en tratos con los vencedores de su yerno, en el año 106, y habiéndole hecho grandes promesas, acabó por entregarlo á Sila. En pago de tan miserable acción, la República le concedió el dominio de todo el territorio comprendido entre el Muluya y el Ampsaga, que formaban parte de los Estados de Yugurta, los restantes de los cuales fueron entregados á Juba, nieto de Masinisa, rey de Numidia, en premio de los servicios prestados por su abuelo á Roma, en su guerra contra Cartago. Otro rey del mismo nombre y también de la Mauritania, figuró en la historia cerca de siglo y medio después. Este, que algunos escritores dicen hijo del anterior, y que no debió ser probablemente sino nieto, fué un príncipe artificioso como aquel, y que supo sacar partido de las peores situaciones. Cuando la guerra civil de César y Pompeyo, tomó parte primero por aquél, y luego por éste, en la creencia de que había de ser el vencedor y de que medraría a su lado: muerto Pompeyo, supo darse maña para que su contrario no volviese sus armas victoriosas contra él; y cuando las luchas de Octavio y Antonio, fingiéndose partidario del primero, logró á su sombra ensanchar el límite de sus Estados. Este Boco tuvo un hermano llamado Bagud (que fué partidario de Marco Antonio y de cuyos Estados se apoderó). A su muerte, Octavio convirtió su reino en provincia romana.



Boco

BOCOA: f. *Bot.* Género de Leguminosas amaripositadas, serie de las dalbergieas cuyas flores son poligamas y tienen un receptáculo ligeramente convexo y tapizado interiormente por un disco. Su cáliz es tubuloso ó subcampanulado; tiene de dos á cinco dientes desiguales, y sus pétalos, casi iguales, están comúnmente unidos en la base con el tubo androcéico. Existen diez estambres de los cuales cinco son alternos y mas largos. El ovario, rudimentario en la flor masculina, es sesil ó estipitado y coronado por un estilo corto estigmatífero en su extremidad, oblicuamente dilatada. No contiene mas que dos ó pocos mas óvulos. El fruto es ligeramente drupáceo ó coriáceo, aunque monospermo, y termina por abrirse en dos valvas. La semilla no tiene albumen. Son arboles inermes, de hojas simples, estipuladas y de flores dispuestas en espigas axilares. Se conocen tres ó cuatro especies de la Guayana y del Océano Pacífico, entre las cuales se debe citar el *B. provacensis* llamada vulgarmente *Boco*, que suministra la madera de Boco, de un color amarillo de boj, con el corazón de color pardo negruzco muy intenso. Esta madera es muy dura, y se emplea mucho en ebanistería, escultura, etc.

BOCOBA: *Geog.* Pueblo cabecera de su municipio, en el part. de Motul, est. de Yucatán, Méjico.

BOCOGNANO: *Geog.* Canton en el dist. de Ajaccio, dep. é isla de Córcega, Francia, con 5 municip. y 4 400 habits.

BOCÓN, NA: adj. fam. Que tiene muy grande la boca. U. t. c. s.

– BOCÓN: fig. y fam. Que habla mucho y echa bravatas. U. t. c. s.

– BOCÓN: *Geog.* Laguna inmediata al río Inírida, con el cual comunica, en el dist. del Caqueta, estado del Cauca, Colombia; 10 kms. de largo por 5 de ancho. Aguas negras, sin pesca, pero con grandes serpientes ó boas constrictores en las orillas.

BOCONIA (de *Boccone*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Papaveráceas que tiene los caracteres siguientes: las flores hermafroditas son regulares y apétalas; el receptáculo es convexo; cáliz con dos sépalos, y androceo de 8 á 24 estambres, de filamentos sueltos y de anteras casi fijas, biloculares y dehiscentes lateralmente por dos hendiduras longitudinales; ovario coronado por un estilo corto, dividido en la punta en dos lóbulos estigmatíferos divergentes, y en su única celda dos placentas parietales, una sola fértil con un óvulo ascendente y anátropo cerca de su base. El fruto es una cápsula dehiscente en dos valvas que se destacan á cada lado de las placentas como las valvas de las silícuas de las cruciferas. La semilla es arilada y contiene bajo sus tegumentos un pequeño embrión rodeado de un albumen carnoso. Son plantas americanas subfrutescentes, de hojas alternas oblongas y cuneiformes en la base, enteras ó pinnatífidas. Sus flores son pequeñas y dispuestas en panículos terminales, anchos y muy floríferos. Todas las porciones de estas plantas contienen un *latex* amarillo ó rojo que les comunica propiedades importantes que se utilizan en el *B. frutescens*, planta mejicana cultivada hoy en gran parte de América, y que se emplea como drástico y antihelmíntico. La *B. cordata*, especie china y herbácea que se cultiva hoy en Francia, ha sido considerada por R. Brown como tipo del género *Macleaya* que no se diferencia del *Boconia* más que por su ovario cuyas dos placentas son fértiles y pauciovuladas, y por su estilo apenas bilobulado en la cúspide. Todas las partes del *Boconia frutescens* tienen propiedades cáusticas debidas al jugo acre que contienen; este jugo posee un olor particular y se deseca con rapidez; goza de propiedades drásticas y antihelmínticas.

BOCONÓ: *Geog.* Río de Venezuela, en el est. Zamora; tiene más de 550 kms. de curso, navegable en la mitad próximamente, y lleva sus aguas al Orinoco. ‖ Dist. de la sección Portuguesa, est. Zamora, Venezuela. ‖ Dep. de la sección Trujillo del est. Los Andes, Venezuela, dividido en siete parroquias: Boconó, San Miguel, Tostos, Niquitao, Campo-Elías, Burbusay y General Rivas; 26 000 habits. ‖ Villa cap. del dep. de su nombre, sit. entre páramos, cerca de la conf. de los ríos Boconó y Burate. Clima sano y templado, suelo feraz, cubierto de plantaciones; 2 000 habits.

BOCOROS: *Mit.* Divinidad fenicia cuyo nombre está muy desfigurado por las transcripciones griegas que sufrió: parece ser el Hércules Livio llamado por Pausanias *Makerio*. En algunos monumentos fenicios, entre ellos dos monedas, aparece con el nombre *Makar*; entre los númidas y otros pueblos de la misma raza, era una divinidad nacional cuyo nombre aparece además en infinidad de comarcas. Tito Livio habla de *Bocchar* ó *Bocchus*, rey de Mauritania; Festo menciona un sirio llamado *Bocorostes*; Polibio un mauritano que intervino en el tratado de Aníbal y de Filipo que se llamaba Bar-mokar, y un río que tenía igual nombre. En toda las costas é islas del Mediterráneo se halla el nombre de ese dios, que cree Movers era el Saturno ó Kronos de la mitología griega.

BOCORUM: *Geog. ant.* C. de la isla de Mallorca. Dícese que estuvo en la costa, en un sitio que hoy llaman *Bocar*.

BOCOS: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Villarcayo, prov. y dióc. de Burgos; 210 habits. Sit. á orilla del río Nela, al N. E. de Villarcayo. Terreno llano y fuerte; cereales y legumbres. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Peñafiel, prov. de Valladolid, dióc. de Palencia; 200 habits. Sit. á orilla del Duero y cerca del valle llamado del Cuco. Terreno de ínfima calidad; cereales y legumbres.

BOCOUS Ó BOCENCI (JOSÉ): *Biog.* Literato español. N. en Barcelona en 1775. Vivió en Italia algún tiempo. Guerreó en el ejército español en las campañas de 1793 y 1794. Cuando ocurrió la guerra de la Independencia quiso venir á su patria, pero el gobierno francés le internó y detuvo en Dijon. Era un poeta bastante muy conocido en Francia y en Italia, y poseía los idiomas de ambas naciones. Publicó en París (1849) una novela titulada *Amelia y Clotilde*. Colaboró en la *Biografía universal* que se editó en la ciudad antedicha, y finalmente escribió una *Colección de poesías* en castellano. Se ignora la fecha de su muerte.

BOCOY (del b. lat. *boucellus*; de *butta*, *buza*, bota, tonel): m. Barril grande para envase.

BOCOYNA: *Geog.* Pueblo cabecera de su municipio, cantón de Abasolo, estado de Chihuahua, Méjico. Minas de plata.

BOCQUILONIA: f. *Bot.* Genero de Euforbiáceas, serie de las yatrofeas, grupo de las acalífeas, cuyas flores, dioicas y apétalas, tienen un cáliz masculino valvar y bi ó tripartido; dos ó tres estambres centrales, de filamentos adheridos á la base é insertos en el centro de la flor ó debajo de un gineceo rudimentario; sus anteras son extrorsas, dehiscentes por dos hendiduras longitudinales. El cáliz femenino es cuatri ó quinquefido, ó partido; el ovario, de tres celdas uniovuladas, está coronado por un estilo de tres ramas sesiles ó subsesiles, carnosas, subpeltiodes, triangulares, obovales, más ó menos dentadas, plegadas y estigmatíferas por dentro, algunas veces subaquilladas. La cápsula tiene tres celdas, ordinariamente velludas, con semillas algunas veces ariladas al nivel del micrópilo. Son arboles ó arbustos, de ramas gruesas, de hojas alternas, simples, algunas veces penninervias, enteras, sinuosas ó dentadas, largamente pecioladas y provistas de dos estípulas. Las flores masculinas son pequeñas, numerosas y reunidas en glomérulos sobre la madera de las ramas: las femeninas están en racimos, ó más comúnmente en cimas capituliformes, brevemente pedunculadas. Se conocen seis especies de Nueva Caledonia.

BOCSKAÏ (ESTEBAN): *Biog.* Guerrero húngaro. M. en 1606. Se puso á la cabeza de la insurrección húngara en 1604 y batió al general Pecz. La Dieta de Serencse le nombró y aclamó príncipe de Hungría, y el sultán Achmet I quiso conferirle el título de rey. Se opuso á ello el valiente caudillo, pero no cejó en su empresa libertadora hasta que el emperador de Austria, Rodolfo, capituló con él y reconoció á Hungría las franquicias y libertades que goza desde entonces. Queriendo probarle su afecto y la sinceridad de su reconciliación con él, Rodolfo nombró á Bocskai príncipe heredero de la Transilvania, cargo de que le privó la muerte al poco tiempo.

BOCUDO, DA: adj. De boca disforme, por lo grande.

BOCXORIS Ó BOCXIRIS: *Biog.* Rey y legislador de Egipto. La época en que vivió Bocxoris, es y ha sido objeto de controversia; unos aseguran que fué muchos siglos antes de nuestra era, otros que su fallecimiento tuvo lugar en el año 812, y algunos que fué solamente ocho y que murió en el 781. No falta tampoco quien opina que Bocxoris fué el mismo Faraón, de quien Moisés habla en el Pentateuco, esto es, el rey de Egipto que persiguió á los judíos, cosa que muchos ponen en duda y los más niegan en redondo. Lo que aparece cierto es que fué un rey sabio, favorecedor de la industria y cuyo amor á la justicia fué tan grande y proverbial como el del mismo Salomon, hasta el extremo de que en lo antiguo, para significar que una sentencia era todo lo equitativa que podía ser, se decía: «Parece un juicio de Bocxoris.» Este rey murió desdichadamente. Sabacon, rey de Etiopía, le destronó y le hizo quemar vivo en Sais después de siete años de reinado. Hay fundados motivos para creer que el Bocxoris de que nos ocupamos no fué otro que el rey Saita de la XXIV dinastía, Bokenranw, hijo y sucesor de Fawneleht, quien, cual su padre, según asegura Maspero, tuvo que sostener incesante guerra contra los príncipes vasallos suyos, que fueron los que ayudaron á sus capitales enemigos, los etiopes, á vencerle y darle muerte.

BOCHA [illegible] f. Bola de madera [illegible] que sirve para tirar en el juego de BOCHAS.

– BOCHA: prov. *Murc.* Bolsa ó arruga que [illegible]

– BOCHAS: pl. Juego que se ejecuta entre [illegible] personas, y que consiste en tirar [illegible] distancia con unas bolas medianas y otra más pequeña, ganando el que se aproxima [illegible] esta con las otras.

... [illegible] descansadamente jugando á las BOCHAS, etc.

LARRA.

BOCHADO (de *boche*; y éste, de *bochin*): m. *Germ.* AHORCADO.

BOCHALEMA: *Geog.* Dist. en el dep. de Cúcuta, estado de Santander, Colombia. Parroquia [illegible] de dicho dist., está en un pequeño valle próximo al río Pamplonita; 2 550 habits. Fué fundada en 1759, y destruida en parte por el terremoto de 18 de mayo de 1875. Notables cuevas con momias y esqueletos antiguos.

BOCHAR: a. En el juego de bochas, dar con una bola tirada por el aire un golpe á otra para apartarla del sitio en que está.

BOCHARD DE SARRON (JUAN BAUTISTA GASPAR): *Biog.* Primer presidente del Parlamento de París. N. en esta ciudad el 9 de agosto de 1730; M. en 1794, condenado por el tribunal revolucionario [illegible] Herschel creía. Su gabinete de instrumentos [illegible] *Tratado de [illegible] de la tierra*, de Laplace [illegible] 1784. Fué admitido en la Academia de Ciencias en 1779.

BOCHAZO: m. Encuentro ó choque de una bocha con otra.

– BOCHAZO: Golpe dado con una bocha.

BOCHE: (de *bocha*): m. Hoyo pequeño y redondo que hacen los muchachos en el suelo para jugar, tirando á meter dentro de él las piezas [illegible]

– BOCHE: [illegible] juego aludido, á que se da también el nombre de *hoyuelo*.

– BOCHE (V. BOCHIN): m. *Germ.* VERDUGO.

BOCHERO: m. *Germ.* Criado del verdugo.

BOCHICA: *Mit.* Dios adorado por los muiscas [illegible] sus dioses, y la levantaron templos, entre ellos el que saqueó y destruyó Jiménez de Quesada, y del que tal vez son ruinas las trece columnas en forma de [illegible] que aún hoy pueden verse en el estado de Boyacá, no lejos de Tunja. Si los muiscas rindieron homenaje al arco iris, fué tan sólo porque, según la tradición, había sido el pedestal en que se les apareció Bochica cuando inundada la llanura de Bogotá, le invocaron para que los salvara. Con el transcurso del tiempo, Bochica vino á ser la suprema personificación de la divinidad en el mito del Sol, y una especie de trinidad semejante á la Trimurti de los indios. De aquí los tres nombres con que se le conocía, y el hombre de [illegible] que se le representaba con tres cabezas en las procesiones. No obstante, los muiscas creían de tal modo real á su dios, que incluían en el número de sus deberes religiosos el de visitar los lugares en que Bochica había operado sus prodigios.

El culto dado á Bochica era sangriento. Después de sus victorias, los muiscas mataban á los prisioneros jóvenes, y con su sangre salpicaban las piedras que el Sol alumbraba con sus primeros rayos. De tiempo en tiempo iban á los ar[illegible] entre los moxas, habitantes del país por quienes se decía que Bochica había entrado en Cundinamarca [illegible] los muiscas una de las divisiones del tiempo [illegible] te su permanencia allí, sólo salían para recorrer los caminos que Bochica pisó en los días de su predicación, y cumplida la edad citada eran inmolados. El sacrificio consistía en atar á la víctima [illegible] el comienzo del nuevo período de quince años.

BOCHIMANOS: *Etnog.* V. BUCHMANOS.

BOCHIN (del catalán *botxí*): m. ant. VERDUGO.

BOCHINCHE: m. *Amér.* Asonada, motín, levantamiento, sedición, alboroto, bullanga.

BOCHINCHERO, RA: m. y f. *Amér.* Alborotador, sedicioso, bullanguero; ya porque es inclinado [illegible] tumultos, ya por ser aficionado á ellos. U. t. c. adj.

BOCHISTA: com. Persona diestra en bochas.

BOCHNIA: *Geog.* [illegible] Galizia, Austria-Hungría [illegible] 100 000 habits.

BOCHOLT ó **BOCHOLD** [illegible] Westfalia [illegible]

BOCHONES [illegible]

BOCHORNERA [illegible]

BOCHORNO [illegible]

[illegible]

... [illegible] BOCHORNO [illegible]

Estébanez Calderón.

– BOCHORNO: fig. Encendimiento ó vapor de poca duración, que padecen en la cabeza algunas personas.

– BOCHORNO: fig. Encendimiento y alteración del rostro, producidos por el pudor ó por la vergüenza.

– Yo le juro á usted, que nunca
Volveré yo á verme en esto.
¡Jesús ¡Jesús! ¡Qué BOCHORNO!

DON RAMON DE LA CRUZ

¡Y que haya vuestra señoría sufrido ese BOCHORNO!

LARRA.

BOCHORNOSO, SA: adj. Que causa ó da bochorno ó calor.

Estaba, pues, el día como de Sur en calma: BOCHORNOSO y pesado.

PEREDA.

– BOCHORNOSO: fig. Que causa ó da bochorno, vergüenza ó sonrojo.

...era situación harto dura y paso verdaderamente BOCHORNOSO.

QUINTANA.

Y me [illegible] BOCHORNOSO [illegible] BOCHORNO [illegible] y vencerse y yo [illegible]

VALERA.

BOCHUM: *Geog.* [illegible] Arnsberg, prov. de Westfalia, Prusia [illegible] maquinaria, productos químicos y otras industrias. El círculo tiene [illegible] habits. Dos kils. al E. se halla la aldea *Alt-[illegible]*, con minas de hulla.



[illegible]

BOD: *Mit.* Divinidad [illegible]

BODA (del godo *vadian*, enlazar; anglo-sajón *wedian*, casarse): f. Casamiento, matrimonio. U. frecuentemente en pl.

> Quiso mi padre casarme;
> Concertáronse las BODAS
> Con el príncipe Seleuco
> Hijo del rey de Antioquía.
>
> LOPE DE VEGA.

> Dígole á usted que me parece muy bien la BODA; buena, buena.
>
> MORATÍN.

– BODA: Festejo ó banquete con que se solemniza dicho acto.

> En los bautizos y BODAS
> Me llegan á mí el primero
> La bandeja, etc.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– BODA DE HONGOS: fig. y fam. La que se hace sin lo necesario y muy pobremente.

> Y de diferentes setas
> Se hace la BODA DE HONGOS.
>
> JERÓNIMO CÁNCER.

– BODA DE NEGROS: fig. y fam. MERIENDA DE NEGROS.

– BODAS DE BRILLANTES: El septuagésimoquinto aniversario que de su matrimonio cumplen ó celebran los cónyuges, ó de su ordenación presbiteral los sacerdotes.

– BODAS DE ORO: El quincuagésimo aniversario que de su matrimonio cumplen ó celebran los cónyuges, ó de su ordenación presbiteral los sacerdotes.

– BODAS DE PLATA: El vigésimoquinto aniversario que de su matrimonio cumplen ó celebran los cónyuges, ó de su ordenación presbiteral los sacerdotes.

– Á BODA NI BAUTIZADO, Ó NI BAUTIZO, NO VAYAS SIN SER LLAMADO: ref. que reprende á los entremetidos.

– Á LA BODA DE DON GARCÍA, LLEVA PAN EN LA CAPILLA: ref. con el cual se da á entender, según el Pinciano, «que nadie tenga confianza en la hacienda de otro, por rico que sea.»

– Á LA BODA DEL HERRERO, CADA CUAL CON SU DINERO: ref. que interpreta de la siguiente manera el *Comendador griego*: «Entiende en las aldeas do no hay más de un herrero y todos lo han menester, y van á su BODA á ofrecerle.»

– ANDARSE DE BODA EN BODA: loc. fig. y fam. con que se da á entender la vida que llevan aquellas personas que sólo piensan en festejos y diversiones, sin hacer cosa de provecho.

– BODA BUENA, BODA MALA, MARTES EN TU CASA: ref. que reprende á los que pasan el tiempo en diversiones, con lo que desatienden en mayor ó menor parte las obligaciones propias de su estado.

– BODAS LARGAS, BARAJAS NUEVAS: ref. con que se denota que al cabo suelen no celebrarse las que se aplazan demasiado.

– BODAS MAYALES, BODAS MORTALES: ref. que aconseja no se haya de contraer matrimonio en mayo, ó, como menos á propósito dicho mes y los tres siguientes para poner en práctica los deberes y cargas conyugales con el entusiasmo propio del nuevo estado.

– BUENAS BODAS Y MAGISTRADOS DEL CIELO SON DADOS: ref. con que desde antiguo se celebran los favores que son los matrimonios bien avenidos, así como los gobernantes celosos y desinteresados.

– DE TALES BODAS, TALES COSTRAS, Ó, más comúnmente, TALES TORTAS: ref. que enseña cómo los que andan en malos pasos no pueden tener buen fin.

– EN LA BODA, QUIEN MENOS COME ES LA NOVIA: ref. que muestra que, en las grandes funciones, el que menos las disfruta es el dueño de la casa, ó aquel á cuyo cargo está su dirección, por el cuidado que se toma en dar providencias y acudir á todas partes con el fin de que no falte nada y se halle todo bien y oportunamente servido.

– ESTE ES DE BODA, QUE DUERME CON LA NOVIA: ref. con que se significa la ventaja que tiene el que disfruta los emolumentos y demás provechos inherentes á un cargo ó empleo, sobre aquel que lo ejerce ó desempeña por mero honor.

– LA FLACA BAILA EN LA BODA, QUE NO LA GORDA: ref. que da á entender que las personas ricas y acomodadas, cuando acuden á las reuniones, se suelen estar quietas y buscar su comodidad; en tanto que, las que ocupan posición social menos desahogada, tienen por necesidad, ó conveniencia, que plegarse al capricho de las demás y procurar darles gusto en todo.

– LA QUE NO BAILA, DE LA BODA SE SALGA: ref. con que se significa el papel desairado que, por punto general, hace en cualquiera reunión la persona que no posee ninguna habilidad, ó carece de ciertos dotes y atractivos propios de una esmerada educación é indispensables en toda buena sociedad.

– LO QUE NO VIENE Á LA BODA, NO VIENE Á TODA HORA: ref. que denota que lo que prometen los suegros, si no se cumple antes del casamiento, se suele realizar después con hartos trabajos ó disgustos.

– NI BODA POBRE, NI MORTUORIO RICO: ref. que da á entender que ordinariamente se ponderan los caudales más de lo que son en realidad al tiempo de celebrarse los casamientos, así como se disminuyen en el acto del fallecimiento.

– NI BODA SIN CANTO, NI MORTUORIO SIN LLANTO: ref. con que se denota cuán natural es el que las risas y las lágrimas compartan alternativamente entre sí el imperio de las diversas fases de la vida, según que sean éstas ya alegres, ya tristes.

– NO HAY BODA SIN DOÑA TODA (La Academia escribe *toda*, no sabemos por qué, tratándose de un nombre propio de mujer): ref. que se dice por algunas personas, especialmente del sexo femenino, que se hallan en todas las fiestas y diversiones. Úsase comúnmente en son de censura.

– NO HAY BODA SIN TORNABODA: ref. con que se manifiesta que ciertos festejos ó diversiones traen aparejada de suyo una como necesidad de repetirse al día siguiente. U. frecuentemente en sentido irónico.

– NO IR Á BODAS: fr. fig. y fam. No ir á divertirse, sino á pasar trabajos ó penas y disgustos.

– NO SE HACE LA BODA DE HONGOS. Suele añadirse: SINO DE BUENOS BOLLOS, Ó DUCADOS, REDONDOS: ref. con que se denota que las cosas grandes no se realizan sin elevados dispendios.

– QUIEN BIEN BAILA, DE BODA EN BODA SE ANDA: ref. que muestra que el que tiene alguna gracia ó habilidad, quiere manifestarla á todos, ó es bien recibido en todas partes.

– QUIEN SE ENSAÑA EN LA BODA, PIERDE LA TODA: ref. que censura la inconsideración de los que promueven algún disgusto en medio de los festejos y diversiones privadas.

– SI DE ESTA ESCAPO Y NO MUERO, NUNCA MÁS BODAS AL CIELO: ref. que dicen los que se hallan en un lance peligroso de que les parece muy difícil salir, ó los que, escarmentados de algún daño, hacen firme propósito de ser más cautos en lo sucesivo.

– TODA BODA ES TORTAS Y EL PAN SE AHORRA: ref. que censura á los que dicen que ahorran no comprando cosas de menos valer, cuando el importe de éstas se halla embebido en cosas que han costado mucho más.

– TODA LA BODA ES HONGOS: loc. prov. con que se significa el mal pergeño que tiene alguna persona ó cosa.

– BODA (*Hac. púb.*): Impuesto que se llamó también con los nombres de *tuesta*, [illegible], cobrado á las viudas que pasaban á segundas nupcias antes de cumplirse el primer año de su estado. Hablan de esta contribución, el Fuero de Molgan, que la tasó en dos maravedises, el de Llanes, que declaró libres de ella á sus habitantes, y el de Palencia de 1181, que consideró tal pecho, el sexto de entre los *malos fueros*.

BODAIL BEN GUARQA-EL-JOZAITA: *Biog.* Contemporáneo de Mahoma y uno de los principales personajes de la Meca. Cuando el Profeta se dirigió á esta ciudad sagrada al frente de sus numerosos partidarios, algún tiempo después de la jornada de Bedr, el fué uno de los que salieron diputados por sus conciudadanos para preguntar cuáles eran sus intenciones; y aunque hasta mucho después no abandonó su idolatría, no por eso dejó Mahoma de protegerle en cuantas ocasiones se le presentaron, y muy especialmente cuando la matanza que los Beni-Bekr hicieron en los Conzaitas, á cuya tribu Bodail pertenecía. La época de su muerte, ni la de su conversión al islamismo no han llegado hasta nosotros; sábese sí, que tomó gran parte en la guerra de Ciffin en la que, á pesar de ser casi un viejo, peleó con extraordinario valor en favor de Alí contra Moaguia. En esta lucha, y en uno de los combates, murieron dos hijos suyos, Abdallah y Abderramán, y su cólera fué tan grande por este suceso desdichado, que en la primera ocasión, peleando como un loco y sembrando de cadáveres su camino, llegó hasta la misma tienda del competidor de Alí al califazgo, llamándole á gritos y llenándole de insultos.

BODAÑO: *Geog.* V. SAN MAMED DE BODAÑO.

BODAR: n. ant. joc. y p. us. CASARSE.

> Mes que desmanceba
> Y mes que desnovia,
> Bueno á los que nadan,
> Malo á los que BODAN.
>
> QUEVEDO.

BODAS (LAS): *Geog.* Lugar en el ayunt. de Boñas, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 42 edifs.

BODE (del valón *bo* ó *boc*): m. MACHO DE CABRÍO.

– BODE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Bode, ayunt. de Parres, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 48 edifs. V. SAN PEDRO DE BODE.

– BODE (JUAN ELERT): *Biog.* Astrónomo alemán. N. en Hamburgo el 19 de enero de 1747; M. en Berlín el 23 de noviembre de 1826. Hizo sus primeros estudios con su padre, que era maestro, y á los 17 años de edad comenzó á practicar la enseñanza, á la vez que estudiaba las Matemáticas y especialmente la Astronomía, hacia la que sentía irresistible vocación. Careciendo de instrumentos, él mismo los construyó. De una bola del juego de bolos hizo una esfera, y con unos cristales de anteojos se arregló un telescopio, convirtiendo en observatorio la habitación que su padre tenía destinada á granero. Tras largos afanes logró calcular un eclipse de sol. El doctor Reimarus conoció casualmente los trabajos de Bode, y llevando á éste á la presencia del profesor Busch le aseguró el porvenir, pues el último fué desde entonces el protector de aquel aficionado. Pronto entró Bode en relaciones con los sabios más ilustres de su tiempo, y no tardó en recibir el nombramiento de astrónomo práctico de la Academia de Berlín, capital á la que fué llamado por Federico II que le nombró miembro titular de la Academia de Bellas Letras y director del Observatorio. En 1769 había descubierto un cometa en la constelación Tauro, y en prueba de agradecimiento á Federico II llamó *Gloria de Federico* á un grupo de estrellas próximo á Cefeo, Casiopea, Pegaso, etc. En 1781 observó al planeta Urano, al que por mucho tiempo se le había tenido por estrella. En 1798 se presentó ante la Asamblea de astrónomos reunida en Gotha y favoreció con sus trabajos la extensión de los conocimientos astronómicos. Merced á su fama universal, fué admitido en casi todas las Sociedades científicas de Europa y honrado con varias condecoraciones. Su avanzada edad no le impidió proseguir con entusiasmo sus investigaciones, y el mismo día de su muerte se le halló estudiando un eclipse de sol. Bode es principalmente conocido por la ley que lleva su nombre. Los títulos de sus principales publicaciones son los siguientes: *Introducción al conocimiento del cielo estrellado*, con un prefacio de Busch (1798); *Introducción al conocimiento de [illegible] de la Luna y de los planetas*, hoja mensual que apareció desde 1770 á 1777; *Elementos de astronomía* y *Anuario astronómico*, obra periódica que sólo se interrumpió por la muerte del autor.

– BODE (LEY DE): *Astron.* Así que se conocieron las distancias respectivas de los planetas al Sol, se ensayaron multitud de artificios y combinaciones ingeniosas, para descubrir si esas distancias no crecían con orden determinado, y para manifestar el orden de crecimiento, caso de existir, sin que se hubiera publicado ningún trabajo satisfactorio hasta que apareció el de Bode, astrónomo de Hamburgo, con la fórmula

ley que lleva su nombre, conocida, no obstante, como él mismo confiesa, mucho tiempo antes. Consiste en escribir á continuacion unos de otros los números

0 3 6 12 24 48 96 192 384....

que son tales, que cada uno de ellos, á partir del tercero, es duplo del precedente; y si á cada uno de ellos se agregan cuatro unidades, se obtiene la serie siguiente que constituye la *ley de Bode*:

4, 7, 10, 16, 28, 52, 100, 196, 388....

Ahora bien, *da la casualidad*, que cada número de estos es, próximamente décuplo de los números que expresan las distancias respectivas de los planetas al Sol, tomando por unidad la distancia de la Tierra al astro central.

Comparemos, en efecto, las distancias dadas por la *ley*, con las distancias reales.

Planetas.	Distancias reales.	Distancias de la ley.
Mercurio. . .	0,39	0,4
Venus. . . .	0,72	0,7
La Tierra. . .	1,00	1,0
Marte. . . .	1,52	1,6
Ceres	2,80	2,8
Júpiter. . . .	5,20	5,2
Saturno. . . .	9,54	10,0
Urano. . . .	19,18	19,6
Neptuno. . . .	30,04	38,8

Cuando apareció la ley de Bode no se conocían aún los planetoides; de suerte que el número 28 de la serie acusaba un espacio vacío entre Marte y Júpiter, ó un vicio de la ley, así que la sorpresa de los astrónomos fué grande, é inmenso el júbilo de Bode, al descubrir Piazzi el planeta Ceres en la primera noche de este siglo, precisamente en el sitio que le asignaba la fórmula; á este descubrimiento siguieron pronto los de Palas, Juno y Vesta, recorriendo todos órbitas muy inmediatas á la de Ceres, circunstancia que sugirió á Olbers la idea de que estos cuatro planetas no son sino los fragmentos de un planeta mayor, que circulando primitivamente en el intervalo que abrazan los pequeños, se destrozó en un cataclismo producido por causas desconocidas; agregó Olbers que debian existir otros fragmentos análogos que se descubrirían luego, y en efecto, despues se descubrieron y se sigue descubriendo, siempre entre Marte y Júpiter, cerca de 300 cuerpos planetarios pequeños cuya distancia media al Sol no se aparta mucho de 2,8. Por el contrario, el descubrimiento de Neptuno con una distancia del Sol de 30,04 quebrantó notablemente la autoridad de la ley de Bode, que alarga esta distancia en cerca de nueve unidades. Júpiter, Saturno y Urano, tienen varios satélites, y hubo interés, naturalmente, en averiguar si las distancias de esos planetas á sus satélites seguian una ley análoga á la de las distancias del Sol á los planetas, sobre lo que hay que advertir que la unidad de las distancias se representa por el radio ecuatorial del planeta. Para los cuatro satélites de Júpiter [illegible]

1.er Sat.	2.º Sat.	3.er Sat.	4.º Sat.
6,0	9,62	15,35	27

[illegible]

– Bodega: En los puertos de mar, pieza ó piezas bajas que sirven de almacén ó depósito á los mercaderes.

...y con todo eso queda siempre mucha carga de sobra en las BODEGAS del puerto.

Ovalle.

– Bodega: *Mar.* Espacio interior de los buques desde la cubierta inferior hasta la quilla.

...y de esta manera saldrán los navíos redondos con mucha BODEGA.

Recopilacion de las leyes de Indias.

– Al que va á la bodega, por vez se le cuenta, beba ó no beba: ref. que aconseja se huya de lugares sospechosos, aunque no impulse á ello ningun mal fin, por evitar la crítica de los maldicientes.

– Bodega: Las bodegas deben ser secas y frescas, conservando en todo tiempo una temperatura constante de 10 á 12 grados centígrados. La que se halle expuesta al Norte, abierta á cuatro metros de profundidad, en terreno seco y construída con buenos materiales, reunirá excelentes condiciones, sobre todo si las bóvedas son de ladrillo, y se les deja respiraderos por dos lados opuestos.

De muy distinto modelo son las renombradas bodegas de Jerez, construídas totalmente sobre el suelo, y que constan de dos ó más naves, cada una con dos andanadas, por lo menos, de botas, como llaman á los toneles en el país, las que se sobrecargan con una segunda, una tercera, una cuarta y hasta una quinta en caso necesario, aunque raras veces, porque las pipas inferiores sufren mucho con tanto peso. Cada nave suele tener anchura bastante para colocar en ella dos andanadas, permitiendo á la vez el *ruedo*, ó sea el paso de una pipa rodada. Bodega que no llena este requisito se considera defectuosa, y la que permite *ruedo* y *bretona*, se cree que tiene las condiciones completas. Llaman pipa *á la bretona* la que está arrimada á las andanadas formando T con ellas.

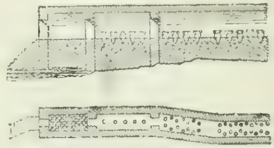
Las dimensiones de las bodegas de Jerez varían segun los fines á que se destinan: al simple cosechero le basta la que tiene espacio para contener el vino de dos cosechas; el almacenista las necesita mayores segun el movimiento comercial de su negocio. Generalmente no se mezclan las barricas destinadas á la exportación con las que llaman *soleras*, que conservan la madre del vino, las cuales se hallan colocadas en departamentos separados ó en la fila inferior de las andanadas. Hay además en las bodegas jerezanas varios accesorios y dependencias, y como estos edificios tienen á la vez el doble carácter industrial y mercantil, se encuentran formando parte de este conjunto, confundidos, el taller de tonelería, la caldera de vapor, los cuartos para los guardas y mozos, los patios para lavar las cubas, con el escritorio, y gabinete ó laboratorio para las combinaciones, y el cuarto destinado á las muestras de los vinos que se expiden. Por último, un ferrocarril de circunvalacion pasa por todos los principales establecimientos de esta clase de Jerez, poniéndolos en comunicacion con la estacion de la línea general y por ella con los puertos de embarque.

Lo mismo que los modernos construyeron los antiguos bodegas; las encontradas en Herculano [illegible]

[illegible]

del suelo. Luego venía la verdadera bodega, que era una larga galería de unos dos metros de ancho, cuyos muros estaban construídos con aparejo espigado, y en la que había cuatro filas de ánforas, dos á cada lado, dejando un paso intermedio.

Tal disposicion en galería abovedada no fué

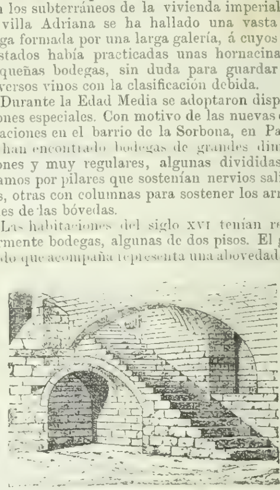


Corte y planta de una bodega romana

la única usada por los romanos en sus bodegas. En los subterráneos de la vivienda imperial de la villa Adriana se ha hallado una vasta bodega formada por una larga galería, á cuyos dos costados había practicadas unas hornacinas ó pequeñas bodegas, sin duda para guardar los diversos vinos con la clasificación debida.

Durante la Edad Media se adoptaron disposiciones especiales. Con motivo de las nuevas edificaciones en el barrio de la Sorbona, en París, se han encontrado bodegas de grandes dimensiones y muy regulares, algunas divididas en tramos por pilares que sostenían nervios salientes, otras con columnas para sostener los arranques de las bóvedas.

Las habitaciones del siglo XVI tenían regularmente bodegas, algunas de dos pisos. El grabado que acompaña representa una abovedada de



Bodega del siglo XVI

Compiègne. Se bajaba á ella por una escalera de piedra, sostenida sobre un arco por tranquil. Tragaluces convenientes le daban aire y luz.

Bodega (Renta de): *Hac. púb.* La carga que obligaba á los pueblos á suministrar local y vasijas donde pudiera colocarse el vino producido por las viñas del real patrimonio; se redimía mediante el abono de una cantidad en metálico, y de aquí los ingresos de esa renta.

Bodega y Cuadra (Juan Francisco): *Biog.* Marino español. N. á mediados del siglo XVIII; M. en 1794. Hizo varios viajes de descubrimiento y dió su segundo apellido, en union con el de Vancouver, á una isla del Océano Pacífico. Obtuvo el grado de capitán de navío de la real Armada y comandante de departamento, y fué caballero de la órden de Santiago. Escribió una obra titulada *Comento de la navegacion y descubrimientos hechos en dos viajes de órden de Su Majestad en la costa septentrional de California, desde la latitud de 21° y 55'* [illegible] *San Blas*. Además trazó varias cartas geográficas que con gran estima se conservan en el depósito hidrográfico de Madrid.

BODEGAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Fuente, ayunt. y p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo [illegible] Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Moyalle, ayunt. de Oval, p. j. de Vivero, prov. de Lugo, 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Chavín, ayunt. y p. j. de Vivero, prov. de Lugo, 2 edifs.

[illegible]

porque con frecuencia los ríos se desbordan; entonces con las aguas entran innumerables caimanes en la ciudad.

BODEGO: m. ant. fam. BODEGÓN.

> ... y entrando en un penitente BODEGO al compás de Dios le tenga en su gloria, henchí todos los vacíos y refresqué todos los secanos.
>
> *Estebanillo González.*

> Hace gastar los jarabes
> A los dolientes del pueblo;
> Mas el receta a su panza
> Las píldoras del BODEGO.
>
> QUEVEDO.

BODEGÓN: m. aum. de BODEGA. En esta acepción, apenas tiene ni ha tenido uso, fuera del estilo familiar ó jocoso.

BODEGÓN: Sitio ó tienda donde se guisan y dan de comer viandas ordinarias.

> ... seguro de comer á la hora que quisiese, pues a todas lo hallaba en el más mínimo BODEGÓN de toda la ciudad, etc.
>
> CERVANTES.

> Y diciendo esto, se zampó en un BODEGÓN, donde el hidalgo estaba disimulando ganas de comer, etc.
>
> QUEVEDO.

– BODEGÓN: TABERNA.

> – Mas por Dios que he de saber
> Si hay en Madrid BODEGONES.
>
> ROJAS.

– BODEGÓN: Pintura ó cuadro donde se representan objetos comestibles.

– ECHAR EL BODEGÓN POR LA VENTANA: fr. fig. y fam. ECHAR LA CASA POR LA VENTANA.

– ECHAR EL BODEGÓN POR LA VENTANA: fr. fig. y fam. Llegar a enfadarse ó encolerizarse en demasía.

> ... llegó el rompimiento á tal extremo, que no viendo en su boca enmienda, me resolví a que diese la casa a hombre, *echando el BODEGÓN por la ventana.*
>
> *Estebanillo González.*

– ¿EN QUÉ BODEGÓN HEMOS COMIDO JUNTOS? loc. proverb. con que se reprende al que se toma demasiadas libertades con quien no debe usarlas, ni menos le da pie para ello.

> Pues, *¿en qué* BODEGÓN *hemos comido?*
> Acaba de decillo; etc.
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

> ¿De cuándo acá conmigo en esos puntos?
> Diga, *¿en qué* BODEGÓN *comimos juntos?*
>
> J. POLO DE MEDINA.

BODEGONERO, RA: m. y f. Persona que tiene tienda donde se despacha vino al por menor, ó donde juntamente se da de comer viandas ordinarias.

> ... los nueve meses que estuvo en el vientre de su madre, en estando ésta dormida le sacaba de noche tripas y se las daba a vender á las BODEGONERAS.
>
> *La pícara Justina.*

> ... y de cuando en cuando empinaba la bota con tanto gusto que le pudiera envidiar el más regalado BODEGONERO de Málaga.
>
> CERVANTES.

> Acodicióme de un manto de un clérigo y unos manteles de casa de un BODEGONERO donde yo solía comer, y cogióme la justicia.
>
> LOPE DE RUEDA.

BODEGUERO, RA: m. y f. Persona que posee una ó más bodegas, ó está al frente de ellas. U. t. c. adj.

> Pisa los buenos vinos el labrador tercero,
> Finche todas sus cubas como buen BODEGUERO.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

> ... si fuera verdad que las almas se trasegan de cuerpo a cuerpo, como dijeron ciertos filósofos BODEGUEROS, etc.
>
> *La pícara Justina.*

> ... valiéndose de las alas mosconas y BODEGUERAS parecía un verdadero postillón de los aires.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

BODEGUETA: f. ant. d. de BODEGA.

BODEGUIÑA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de San Claudio, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 5 edifs.

BODEL (JUAN): *Biog.* Trovador provenzal de la primera mitad del siglo XIII. Formó parte de la primera cruzada de San Luis, y ya se disponía en 1269 á acompañar a aquel monarca en su segunda expedición a Tierra Santa, cuando se vió atacado por la lepra y tuvo que renunciar á vivir entre sus semejantes. Bodel compuso una especie de obra dramática sobre la vida de San Nicolás, obispo de Mira, en versos de doce y de ocho sílabas. Esta composición es uno de los más remotos vestigios que se encuentran del teatro francés.

BODELÉ: *Geog.* Depresión del terreno en la part. S. del Sahara Oriental, al N. O. del Uadai y N. E. del país de Kanem (Sudán). Es el fondo de un gran lago desecado que estaba en comunicación con el lago Tsad por medio del Bahr-el-Gadsal.

BODENAYA: *Geog.* Lugar en la felig. de Nuestra Señora del Rosario de Bodenaya, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 10 edifs. V. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE BODENAYA.

BODENITA: f. *Miner.* Mineral que se presenta en largos cristales prismáticos, hallada en Boden, cerca de Marienberg (Sajonia), y que es probablemente una variedad de ortita.

BODENLLE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Cospeito, ayunt. de Cospeito, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 5 edifs.

BODENSTEIN (ANDRÉS): *Biog.* Teólogo alemán. N. en 1480; M. en 1541. Es célebre en la historia por haber sido maestro de Lutero, y porque fué el primer sacerdote que se casó públicamente. Su discípulo riñó con él y le acusó de impío.

BODEOS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Fisteus, ayunt. de Curtis, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 6 edifs.

BODERA (LA): *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Atienza, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 390 habits. Sit. al pie de una sierra, al S. de Atienza y O. de Riofrío. Terreno escabroso; centeno, cebada, patatas y hortalizas.

BODES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santo Tomás de Collía, ayunt. de Parres, p. j. de Onís, prov. de Oviedo; 29 edifs.

BODIA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Valle de Camaleño, p. j. de Potes, prov. de Santander; 12 edifs.

BODIGO (del b. lat. *votivulum*, d. del lat. *votum*, voto, ofrenda): m. Panecillo hecho de la flor de la harina, que solían llevar los fieles á la iglesia por ofrenda. Apenas queda hoy rastro de esta antiquísima costumbre en tal ó cual iglesia de España.

> Pues otros curas sin renta: no era ofrenda el BODIGO, cuando en besando el feligrés la estola, era del primer boleo en mi casa.
>
> *La Celestina.*

> Más dijera, según mostraba pasión, si no llegara una pobre mujer cargada de BODIGOS y llena de males y plañendo.
>
> QUEVEDO.

BODIJO: m. fam. Boda desigual.

– BODIJO: fam. Boda sin aparato ni concurrencia.

BODIN (JUAN): *Biog.* Célebre publicista francés. N. en Angers en 1530; M. en Laon en 1596. Pertenecía a una familia muy bien acomodada. Se supone que su madre era judía, originaria de aquellas familias hebreas que expulsaron de España los Reyes Católicos. Uno de sus biógrafos, Mr. Frank, cree más que probable tal suposición, y se funda para ello en el profundo conocimiento que Bodin tenía de los textos rabinos y de las obras histórico-teológicas concernientes a la religión judaica. Bodin estudió Derecho en la Universidad de Tolosa y lo enseñó después hacia el año 1559. En esta misma época se dió á conocer por un notable discurso, en latín, que leyó ante el Senado y el pueblo, en la ciudad antedicha. Fuese, de allí á poco, á París, en busca de renombre y clientela como abogado, mas no logró su afán y se disgustó mucho por esta causa, concibiendo verdadera antipatía por el foro. Decidió entonces dedicarse al estudio de las más delicadas cuestiones de historia, política, ciencia económica y Derecho. El primer trabajo que dió a luz fué su *Método de historia (Methodus ad facilem historiarum cognitionem)*, en 1566. El objeto de este libro era el de provocar la reforma del estudio del Derecho mediante la historia y la aplicación a ésta y aquél de los principios de la filosofía. Es, en verdad, cosa extraordinaria que aconsejara, en esta obra, para el estudio del Derecho romano, el método que los más célebres tratadistas contemporáneos, como Buttcke y Hering, siguen y defienden en nuestros días. En su *Método de historia* parece Bodin el precursor de Vico, de Herder y de Bacón.

En 1568 Bodin publicó una *Respuesta a las paradojas de M. de Malestroit, concernientes a la moneda y a la carestía de las cosas.* Este opúsculo, en opinión de economistas muy distinguidos, contiene ideas esencialísimas de la Economía política expresadas por vez primera con precisión, con amplitud y con una clarividencia extraordinaria de las leyes económicas naturales. Esta obra y la anteriormente citada conquistaron á Bodin tal popularidad, que los habitantes de su pueblo nativo le enviaron, como representante suyo, á la Asamblea de los Estados de Narbona (1568). Tres años después desempeñaba el cargo de consejero y secretario del duque de Alenzón, cuarto hijo de Enrique II. Encargado algunos meses más tarde de la defensa de los derechos de dominio de la corona ante algunos poderosos, sólo la debilidad del rey Carlos IX le impidió vencer en su empresa. Era partidario convencido de la tolerancia, pero se le acusaba anónimamente de luterano, y estuvo expuesto a perecer, por esta causa, la famosa noche de la Saint-Barthélemy. Vivió en prudente oscuridad algún tiempo, hasta que Enrique III le admitió en su corte y le distinguió con sus favores y amistad, que no duraron mucho tiempo, a causa de las opiniones incompatibles de Bodin y el monarca. En 1576 fué elegido representante del estado llano ó tercer estado en la Asamblea de Blois, por los votos de los habitantes de Vermandois. En este concepto usó de su investidura para defender la tolerancia religiosa, el poder del rey contra la nobleza y la integridad de las prerrogativas del tercer estado. Caído de la gracia de Enrique III, Bodin volvió á la intimidad del duque de Alenzón, entonces duque de Anjou, y se fué con él a Inglaterra, cuya corte visitó, conociendo y tratando a la reina Isabel (1589). Su obra maestra, *La República*, que había escrito tres años antes, era ya conocida en los dominios británicos y se estudiaba y comentaba en las Universidades de Oxford y de Cambridge. En este libro Bodin parece como el precursor de Montesquieu por la finura de [illegible], el conocimiento de la historia y el arte político. Muerto el duque de Anjou (1584), volvió Bodin á Laon y ejerció las funciones de procurador general. En 1589 se adhirió a la Liga de la Santa Unión [illegible] temor que le sobrecogió, según manifiesta en su correspondencia, de oponerse a la entonces irresistible opinión pública francesa. Su adhesión, sin embargo, á ésta no fué tan ciega que le llevara á donde los de la Liga querían ir, y esto, unido a la opinión que las gentes tenían de su ortodoxia, hizo que se le acusase de herejía y que se invadiera su casa para realizar en ella un registro (1590), quemándose sus libros en la plaza pública y siendo entonces él mismo objeto de los ultrajes de las gentes. Murió de la peste, sin lograr ver los días que inauguraron en Francia con el edicto de Nantes una era de tolerancia religiosa. Dejó escrita una obra muy notable acerca de la Física, titulada *Teatro de la Naturaleza*, y otra muy atrevida, en aquellos tiempos, *Los heptaplomeros*, conversación acerca de las religiones que se supone en boca de los partidarios de siete distintas sectas.

Mereció elogios calurosísimos de Montaigne, Bayle, Hallam, Reynaud y Franck.

– BODIN (MIGUEL JUAN): *Biog.* Presbítero y escritor español. N. en Onteniente (Valencia); M. en Villena (Alicante) por los años 1636. Es conocido con los nombres de *Bodí* ó *Vimbodí*. Hijo de noble familia, cursó los estudios de la Universidad de Valencia, en la que terminó los de Teología. Después de recorrer en peregrinación España, Francia é Italia, fué nombrado por el cardenal D. Agustín Espínola su secretario, cargo que desempeñó por bastantes años, hasta que, deseando volver a España, se le concedió un canonicato en la metropolitana de Santiago, y al ir á tomar posesión falleció. Es-

cribió bastantes obras, de las que algunas se imprimieron y otras se conservan inéditas; las principales son: *El río del glorioso P. S. Luis Beltrán* (Valencia, 1609); [illegible] *Et D. D. [illegible] Borgiæ à Velasco. S. R. E. Card* [illegible] (Valencia, 1619); *Epitaphia sepulcris* [illegible] Madrid, 1625; [illegible] y los [illegible].

– BODIN (FELIX): *Biog.* Publicista francés. N. en Saumur en 1795; M. en París en 1837. Es el primero que concibió y realizó la idea de los resúmenes históricos. Escribió muchos de éstos. [illegible] Mr. Thiers su *Historia de la Revolución Francesa*. A su iniciativa se debe también la publicación de la continuación de la *Historia de Francia*, de Anquetil, cuyos primeros volúmenes firmó con M. Lecointe. [illegible] después de la revolución de 1830. Sus principales obras son: [illegible] 1821, y [illegible] 1823.

BODION: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Badajoz en el p. j. de Fuente Cantos; nace cerca [illegible] Atalaya, Valverde de [illegible] y Valencia del Ventoso, y desagua en la orilla derecha del río Ardilla.

BODIONTICOS: *Geog.* Pueblo de la Galia Narbonense, en los Alpes de Provenza y valle del [illegible].

BODLEY (TOMÁS): *Biog.* Famoso fundador [illegible]. N. en Exeter, en el condado de Devon, en 1544; M. el 28 de [illegible] de 1612. [illegible] Isabel subió al trono, Bodley volvió con su padre [illegible] del conde de Essex, cayó en desgracia. A conse- [illegible] iante una [illegible]

ca, de 22 metros de diámetro, que construyó en Bolton y lleva su apellido. Dirigió y estableció los talleres de hilados de Suiza y las fábricas de armas del ducado de Baden (1816). Fue nombrado capitán de artillería del ejército austriaco. Construyó algunas vías férreas (1824-1827) en los condados de Manchester y Viena.

BODMIN: *Geog.* C. capital del condado de Cornwall, Inglaterra, sit. cerca de la orilla izq. del Alen, afl. del Atlántico; 5 000 habits.

BODOCAL (de *bodoque):* adj. V. UVA BODOCAL. U. t. c. s.

– BODOCAL: Dícese también de las vides y del veduño de este género.

BODOCAZO: m. Golpe que da el bodoque cuando sale disparado de la ballesta.

> Todos los recados que enviaba eran con las dos niñas de sus ojos, los cuales traía siempre a punto de BODOCAZOS.
>
> *La pícara Justina.*

> ... y que si nos detenemos allí, además de la pena del señor alcalde, nos matarían ellos á puros BODOCAZOS.
>
> *Estebanillo González.*

BODOLLO: m. prov. *Ar.* PODÓN.

BODÓN (EL): *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Ciudad Rodrigo, prov. de Salamanca; 890 habitantes. Sit. en la carretera que va desde la [illegible] a Extremadura, en terreno bastante llano cuyo término confina con el río Águeda. Cereales y algarrobas; cría de ganados.

BODONAL DE LA SIERRA: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Fregenal de la Sierra, prov. de Badajoz; 2 230 habits. Sit. en la falda de la Sierra de Tudia entre Fregenal y Segura de León, cerca del Batatorio Arroyo Grande y del riachuelo Pedruégano. Terreno montuoso de buena calidad sólo para arbolado; cereales, aceite, bellotas y hortalizas; ganado de cerda, salazón de carnes; fáb. de aguardientes.

BODOQUE (del ár. *bondoc*, avellana, bala): m. Pelota ó bola de barro hecha en turquesa y endurecida al aire, como una bala de mosquete, la cual sirve para tirar con ballesta de BODOQUES.

> ... y la ese caballero de traer una ballesta de BODOQUES, etc.
>
> LOPE DE VEGA.

> Hallamos en su plaza dos compañías de labradores, la una de moros con ballestas de BODOQUES, [illegible]

– BODOQUE: fig. PELLE, ó sease cualquier objeto pequeño duro y modesto.

[illegible]

CERVANTES.

[illegible] espaldas los [illegible]

PEREDA.

[illegible]

BRETÓN DE LOS HERREROS.

[illegible]

BODOQUERA: f. Molde ó turquesa donde se [illegible]

[illegible]

Lleve el diablo al decrépito canijo
Que no espera su término cercano
Tranquilo y sin BODORRIO en su cortijo.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

BODOTRIA: f. *Zool.* Género de crustáceos, malacostráceos, toracostráceos, del orden de los cumáceos, familia de los diastílidos. Se caracteriza el género *Bodotria*, llamado también *Cuma plaspis*, por presentar solamente cuatro anillos torácicos libres; antenas anteriores sin horquillas extremas; los dos pares de patas anteriores llevan un apéndice nadador, á modo de aleta, muy desarrollado. Palpo mandibular muy pequeño; el macho tiene cinco pares de patas-aletas en el abdomen.

Las especies más notables son: *B.* [illegible], que vive en las grandes profundidades cerca de las Islas de Soboden, y *B. Coodsiri.*

– BODOTRIA: *Geog. ant.* Golfo de la Gran Bretaña, hoy Golfo de Forth. En sus orillas se cree que estaba el puerto Trutulense en que desembarcó Agrícola.

BODRIO (de *bodigo*): m. Caldo con algunas sobras de sopa, mendrugos, verduras y legumbres, que de ordinario se daba á los pobres en las porterías de algunas comunidades religiosas.

[illegible]
Aún para el BODRIO que come
Fuerza es que trabaje y sude.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BODRIO: Guiso mal aderezado.

> ..., y en lugar de los guisotes ordinarios, [illegible] BODRIOS [illegible]
>
> VALERA.

– BODRIO: Sangre de cerdo mezclada con cebolla para embutir morcillas.

– BODRIO: fig. y fam. Mezcolanza ó revoltillo, especialmente de cosas incongruentes entre sí. Aplícase más frecuentemente a trabajos literarios.

BODUEIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Gruñas, ayunt. de Mañón, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 2 edifs.

BODUINIA: *Bot.* Género de leguminosas cesalpíneas, sección de las cásieas. Su receptáculo es ligeramente convexo; sobre sus bordes se insertan un cáliz de cinco sépalos imbricados y una corola de cinco pétalos alternos con los sépalos [illegible] transversales y oblicuos, [illegible]

[illegible]

BODUNIOS: *Geog. ant.* Pueblo de la Gran Bretaña, llamado *Dobunos* por Ptolomeo, hoy [illegible] Worcester y parte de los de [illegible] y Oxford.

BOE: m. ant. BUEY.

BOEBA: [illegible]

BOEBRE: [illegible] SANTIAGO [illegible]

BOECILLO: [illegible]

BOECIO: [illegible]

en el año 510. Favorecido por el rey de los ostrogodos Teodorico, cayó después Boecio en desgracia, ante la acusación de que conspiraba á favor del emperador griego. Estuvo preso en Pavía seis meses, y después de sufrir tormentos horribles, murió en concepto de santo; [illegible] algunas iglesias de Italia. Poca originalidad tiene el pensamiento filosófico de Boecio, reducido en el fondo á comentar y traducir al latín los distintos tratados de la Lógica peripatética (las Categorías, Los Analíticos, los Tópicos, la Interpretación y los Argumentos Sofísticos). Expone Boecio fielmente la doctrina de Aristóteles y representa, con su traducción y comentarios de la obra magistral del Estagirita, de la Lógica, el tránsito de la filosofía antigua á la de la Edad Media. Tradujo también la *Isagoge* de Porphyrio, considerada entonces como introducción al estudio de la Lógica aristotélica. En los Comentarios de Boecio á la traducción de Porphirio aparece la causa ocasional de la célebre polémica que ocupó toda la filosofía de la Edad Media, acerca del valor lógico y real de los *Universales* (V. Conceptualismo, Nominalismo y Realismo). Imbuído Boecio de un sentido escéptico y algo inconsistente, como todo pensador que se cuida más de la erudición que de la virtud reflexiva de la inteligencia, se limita á exponer las dos opiniones contrarias que se habían señalado en la filosofía clásica, sobre el valor de los universales, estimando unos, según la tradición platónica, que los universales no son únicamente conceptos lógicos, sino realidades que existen fuera de los objetos individuales (Realismo), y afirmando otros (fieles al Peripatetismo) que los universales son conceptos de la mente (Nominalismo), y después, como doctrina intermedia, el Conceptualismo. Boecio compuso en su prisión un libro, escrito en prosa y verso, que parece ser expresión de su pensamiento propio: *De Consolatione philosophiae*. Es un diálogo sostenido por el autor y por la Filosofía, que aparece á Boecio en forma de mujer y procura consolarle de las [illegible] desgracias que sufre. En el libro *De Consolatione* expresa Boecio su fe en Dios, cuando dice: «Evitad el vicio y practicad la virtud; que sostenga vuestro corazón la esperanza de la justicia y elevad vuestras humildes oraciones al Eterno.» Este libro ha sido traducido á varias lenguas. Anterior al siglo x existe un titulado *[illegible] Boecio*, escrito en [illegible] romances [illegible], que trata del célebre escritor. Para la exposición de la doctrina algo contradictoria de Boecio, V. Ritter, *Philosophie Chrétienne*, T. II.

BOECKH (Augusto): *Biog.* Filólogo alemán. N. en Carlsruhe en 1785. Es uno de los más preclaros representantes de la escuela filológica moderna. Fué discípulo del famoso Wolf, en la Universidad de Halle, y profesor más tarde en la de Heidelberg. La reputación que le dieron sus primeros trabajos le valió un puesto en la Universidad de Berlín (1811). Su celebridad es universal y sus doctrinas [illegible] originaron acaloradas controversias entre los doctos. Fué nombrado miembro de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de Francia y correspondiente de las más importantes Sociedades [illegible] de Europa. Ha pertenecido al Consejo del rey de Prusia y desempeñado la cátedra de elocuencia y literatura antiguas en Berlín. Últimamente dirigió el Seminario filológico y la Escuela normal de la capital de Prusia.

Sus obras más notables son: *[illegible]* (1806); *[illegible]* (1808); *[illegible] fabrica conflati*, etc. (1810); *De Platonis sistemate [illegible] astronomico* [illegible] 1810).

BOEDA: *Geog.* V. Buida.

BOEDES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eugenia de [illegible], ayunt. y p. j. de Carballino, prov. de Orense; 80 edifs.

BOEDIKER (Juan): *Biog.* Poeta alemán. N. en 1641; M. en 1695. Estudió primero en el colegio de Berlín [illegible] luego [illegible]. Compuso versos en alemán y en latín, todos [illegible] de mérito. Debe su reputación á sus *Principios de la lengua alemana*, que obtuvieron grande y merecido éxito y que [illegible] los filólogos

BOEDO: *Geog.* [illegible] ayunt. de Castrejón, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Silvestre de Veiga, ayunt. de Culleredo, p. j. y prov. de la Coruña; 30 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de [illegible], ayunt. de [illegible], p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 6 edifs.

BOEDOZ: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago Illan, ayunt. de Begonte, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 2 edifs.

BOEDROMIA: *Mit.* Fiesta con que se honraba á Apolo en Atenas el sexto día del mes boedromion (septiembre) que era el tercero del año. Según unos esta fiesta fué instituída en recuerdo de la victoria de Teseo sobre las Amazonas; según otros, para conmemorar el fin de la guerra sostenida por los Atenienses contra los habitantes de Eleusis [illegible] Ion. A ambas tradiciones [illegible] sacrificio á Apolo [illegible] dicó á Erecteo que sacrificase su propia hija; con respecto á la segunda tradición no fué la hija de Erecteo sino las hijas de [illegible] quienes se dieron voluntariamente la muerte, siendo enterradas en el templo de Artemisa Eusebia, donde se las adoraba al lado de Apolo Boedromios. De aquí que el sacrificio al dios fuera la parte principal de la fiesta. A los honores que se rendían en ella á Apolo iba asociada Artemisa Agrotera. Desde el año 490 antes de J. C. las *Boedromias* eran principalmente una fiesta conmemorativa de la victoria de Maratón. En [illegible], en Cnido, en [illegible], en Efeso, en [illegible], en [illegible] y en otras ciudades griegas se han hallado restos del culto de Apolo Boedromios, lo cual hace pensar que en ellas se celebraba también la fiesta boedromia.

BOEE ó BOEAE: *Geog. ant.* C. de la Laconia, Grecia, al S. y cerca del promontorio Malea, fundada por el H. [illegible]. Formó parte del territorio de los Eleuthero Lacones; hoy *[illegible]*

BOEGE: *Geog.* Cantón en el dist. de Thonon, dep. de la Alta Saboya, Francia, con 8 municipios y 6 600 habits.

BOEHL DE FABER (Nicolás): *Biog.* Literato español. N. en Hamburgo en 1770; M. en 1836. Desempeñaba en Cádiz el oficio consular de su país, cuando conoció á doña Francisca de Larrea, con quien se casó. De este matrimonio nació la distinguida escritora que hemos conocido en este siglo, con el popular seudónimo de *Fernán Caballero*. Boehl estudió nuestra literatura y publicó [illegible] *Floresta de rimas antiguas castellanas* (Hamburgo, 1821-23, 3 vol.), y *Teatro español anterior á Lope de Vega* (1832).

BOEHM (Jacobo): *Biog.* Célebre filósofo alemán, llamado el filósofo teutónico. N. en 1575, de familia pobre, tanto que estuvo dedicado los primeros años de su infancia al oficio de zapatero. Murió [illegible] el año 1624. De naturaleza exaltada, Boehm leía con frecuencia la Biblia, [illegible] y aun escritos de Alquimia y de la Cábala, y con cierta predisposición [illegible] convencido de que su misión procedía de lo alto, tanto, que [illegible] en otras tantas épocas de su vida por la Gracia), es un representante de los más célebres del Misticismo moderno filosófico, ó de la denominada Teosofía, especie de Metafísica teológica, que á medida que se ha ido emancipando del dogma y de la ortodoxia ha constituído especie de *Teología [illegible]*, que ha servido de [illegible]. El éxtasis que le dominaba [illegible] Considerándose intérprete [illegible] Boehm escribe y trata de las cuestiones [illegible] con un aire místico algo semejante al estilo del Apocalipsis. Escribe *[illegible]* 1612, la [illegible]; *[illegible]*, [illegible] de la vida del hombre; *[illegible]* [illegible] los tres principios del ser divino; *Ps[illegible]* [illegible] verdadera [illegible] estado de la esencia del alma: *[illegible] Christo* [illegible]

[illegible] como favor divino, [illegible] minado por sus visiones, la reflexión y todo otro [illegible] la verdad, y [illegible] inspiraciones del Espíritu Santo. A través de la [illegible] un vasto sistema [illegible] con [illegible] llena de audacias de idea y de incorrecciones de lenguaje, [illegible] detenidos estudios. Entre ellos, el más importante [illegible] *J. Boehme's [illegible]* 1857. Para Boehm [illegible] revelaciones distintas, poniéndole de manifiesto «el centro íntimo de la misteriosa naturaleza». El [illegible] constante, [illegible] ha muerto.

BOEHMER (Juan Federico): *Biog.* Historiador alemán. N. en 1795 en Francfort del Main. [illegible] de Francfort [illegible] no quiso [illegible] entregarse con toda libertad á sus tareas de investigación histórica. Con ellas ha acopiado verdaderos tesoros [illegible] notables [illegible] documentos y [illegible]. Sus obras son muchas, y todas ellas [illegible] de consulta. Las más importantes son: *[illegible]* 1831; *[illegible]* 1833; [illegible] los siglos XII y XIII.

BOEHMERWALD, SELVA ó MONTES DE BOHEMIA: *Geog.* Cordillera que forma uno de los [illegible]. Extiéndese de N.O. á S.E. entre la Bohemia y la Baviera, desde el Fichtelgebirge al N.O., hasta las colinas de Moravia al S.E. Separa las cuencas del Elba y el Danubio [illegible] relativamente suaves del lado de Baviera, escarpadas [illegible] 1473 m. [illegible] Passau y Praga. La base de la cordillera es granítica [illegible] en forma de pirámides y agujas. Los bosques y [illegible] hay algunas minas, especialmente de hierro; pero la industria principal es la explotación de las maderas.

BOEHTLINGK (Otón): *Biog.* Célebre orientalista ruso. N. en San Petersburgo en 1815. Estudió [illegible] en Alemania con los más notables orientalistas de Berlín y de Bonn. Al volver á su patria fué nombrado consejero imperial y [illegible] de la Academia de Ciencias de San Petersburgo. [illegible] lengua [illegible] *[illegible] crito*; la traducción, unida al texto original, del [illegible] Roth.

BOEIJOS: *Geog.* [illegible] Marina de [illegible]

Ribadavia, prov. de Orense: 12 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Sebastián de Abades, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 39 edifs.

BOEINOS [illegible] pl. *Zool.* Reptiles que [illegible] de la familia de los pitones [illegible] de los ofidios. Sus formas son muy prolongadas: la cabeza regular, [illegible] [illegible] relativamente delgado, el tronco comprimido lateralmente y un poco deprimido en el [illegible]; la cola puede enroscarse más ó menos; [illegible] está cubierta á menudo de escamas en [illegible]; la parte anterior de la cola tiene [illegible] dispuestos en una serie [illegible] en la mandíbula superior é inferior, [illegible] y en las ramas del hueso palatino, pero no en el interno maxilar.

Comprende esta subfamilia los géneros *Boa*, [illegible], *Xiphosoma*, [illegible] y [illegible].

BOEIROS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Moreiras, ayunt. de Pereiro de Aguiar, p. j. y prov. de Orense; 63 edifs.

BOEL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Oartes, ayunt. de Outes, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 96 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Pequeña, ayunt. de Meira, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 14 edifs.

– BOEL (PEDRO): *Biog.* Pintor flamenco. N. en Amberes, en 1625; se ignora la fecha precisa de su muerte. Adquirió en sus viajes por Italia el buen gusto, la brillantez de color, [illegible] y la riqueza que se nota en sus cuadros. Al regresar á Flandes visitó á París, donde hubiera podido encontrar [illegible] existencia, si no hubiese preferido abandonar los trabajos comenzados en aquella capital para volver á su patria. Su amor al país que le vió nacer, no causó sin embargo perjuicio alguno á su fortuna, pues encontró en Amberes [illegible] y repetidas ocasiones [illegible] mostrar sus talentos. Se dedicó con especialidad á pintar animales, [illegible] y flores. En el museo del Louvre [illegible] cuadros [illegible] representando *Los* [illegible].

BOELLE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Arcos, ayunt. de Corgo, p. j. y prov. de Lugo; 1 edifs.

BOEN: *Geog.* Cantón del dist. de Montbrison, dep. del Loire, Francia, con 22 municip. y 14500 habits.

BOENECHEA (DOMINGO): *Biog.* Marino español. [illegible]

[illegible]

contraída en 1729, el 23 de septiembre de 1738. Su primer maestro fué su padre. A los doce años Hermann traducía ya correctamente los autores griegos y latinos. Atacado de una úlcera maligna, cuando contaba apenas catorce años, después de agotar toda la ciencia y el arte todo de los cirujanos, logró curarse él solo, aplicándose en la parte dañada remedios empíricos de su personal invención. Un año después, cuando Boerhaave estudiaba en las escuelas de Leyde, murió su padre dejándole en ruinosa orfandad. Hermann logró hacer frente á las dificultades penosísimas de su existencia en aquel entonces con la enseñanza de las matemáticas. A los veinte años, y en el momento de recibir su investidura académica, sostuvo, como tesis de sus ejercicios, que Cicerón había perfectamente comprendido la tesis de Epicuro, relativa al soberano bien, y la había refutado de un modo decisivo. La erudición y la elocuencia que mostró á este fin, le valieron una medalla de oro, que le regaló la ciudad. Una disertación inaugural (1690), titulada *De distinctione mentis a corpore*, fué juzgada tan notable por la opinión, que debió á ella el título de doctor.



Boerhaave

A los veintidós años, sin abandonar por completo la teología, dióse al estudio de la Medicina. Aprendió anatomía en las obras de Vesale, Fallope, Bartholin y Ruysch; la disección en las enseñanzas de Nuck, y la teoría médica en las explicaciones de Drelincourt. Tomó entonces tan á su gusto el estudio experimental, como colocó antiparte á los estudios teológicos. Acusado de ateo y de partidario fanático de Spinoza, vióse compelido á abandonar la carrera eclesiástica por la de Medicina, que acabó en 1693, á los veinticinco de edad. Su tesis fué á este fin la *Utilidad del examen de los excrementos* [illegible]. Su primer trabajo médico, después de este, consistió en un elogio de Hipócrates y de su sistema, en el cual sostiene que no es posible el conocimiento humano, sino mediante la observación y la experiencia. Sus lecciones de química y botánica eran de tal modo afamadas, que acudían á oirlas á Leyde de todos los puntos de Europa. En 1708 publicó sus *Institutiones rei medicae*, y en 1709 sus *Aphorismi de cognoscendis et curandis morbis*, obras maestras en su género, así por la hermosura de la forma como por la profundidad y novedad de las [illegible]. Durante el curso de este último año, Boerhaave fué nombrado profesor de botánica y titular de teoría médica. Encontró 3000 especies de plantas en el jardín de la facultad, y duplicó, en pocos meses, su número. Su *Index* [illegible] [illegible]

[illegible]

BOERHAAVIA [illegible]

[illegible]

de un limbo plegado en el botón, ligeramente dividido y caduco; los estambres, cuyo número varía de uno á cinco, tienen sus filamentos ligeramente unidos formando tubo hasta la base; después son libres y soportan anteras exsertas. El gineceo comprende un ovario súpero, unilocular, coronado de un estilo grueso y estigmatífero en la cúspide. La placenta es central y basilar y sostiene solamente un óvulo, recto y anátropo. El fruto es un aquenio, rodeado por la base del periantio formándole indusio, y la semilla contiene bajo sus tegumentos un albumen carnoso y feculento, rodeado por un embrión de cotiledones conduplicados. Son plantas herbáceas ó subfrutescentes, originarias de las regiones intertropicales. Sus hojas son opuestas, y sus flores, rara vez solitarias, un poco numerosas, forman espigas simples ó también las de cimas regulares ó unilaterales. Se conocen próximamente veinticinco especies, algunas de las cuales se emplean en los países cálidos como purgantes y eméticas; tales son, la *B. tuberosa* que, según el P. Feuillée, es la *Herba purgationes flore violace* de Chile y del Perú, y cuyas raíces son comestibles sometidas de antemano á la cocción: la *B. diffusa* L. (*B. procumbens*, Roxb); la *B. insularis*, Boj, y la *B. diandra* que en Cayena lleva el nombre de ipecacuana. Otras especies gozan de propiedades diferentes: la *B. hirsuta* se emplea en el Brasil con el nombre de *Erva Toustau*, contra las afecciones del hígado, y las *B. peruviana* H., y *scandens* L., se usan contra las enfermedades venéreas una en Perú y la otra en las Indias.

BOERS (se pronuncia *Burs*): *Geog.* Voz que en holandés significa *campesino*, y se aplica á los colonos de origen holandés establecidos en los estados del Orange y Transvaal, en el África meridional. Dióseles este nombre cuando, después de 1814 y por no sufrir la dominación inglesa, abandonaron las tierras del litoral y se internaron. En varias ocasiones han dado señales de su antipatía hacia Inglaterra; recientemente, en 1877, ésta se anexionó la República del Transvaal; pero los boers no sufrieron por mucho tiempo el yugo británico, pues á fines de 1880 se insurreccionaron: gente diestra en el manejo de las armas, sostuvieron valientemente una campaña, destruyendo una columna inglesa y matando al general Colley; Inglaterra comprendió pronto que no era tan fácil dominarlos como á las tribus indígenas, y cedió. V. ORANGE y TRANSVAAL.

BOESINGHE: *Geog.* Pequeña c. del dist. de Ipres, Flandes occid., Bélgica, con 2000 habits., que da nombre al canal lateral del Iperlee, de Ipres á Dixmude-Grachten; 12 [illegible].

BOETIE (ESTEBAN DE LA): *Biog.* Escritor francés. N. en Sarlat (Dordoña) el 1 de noviembre de 153[illegible]. M. en Germignan, cerca de Burdeos, el 18 de agosto de 1563. Aun era niño cuando su padre, Antonio, señor de la Motte, [illegible]

[illegible]

«Las cualidades que atesoraba su espíritu, dice M. Leon Feugère, eran de esas que distinguen á una persona del comun de las gentes. Su alma estaba rígidamente sometida al deber. Su virtud era austera y benévola para con las ajenas flaquezas. Era piadoso sin superstición, y juicioso con seguridad y calma reflexiva. Su carácter era agradable y fácil su trato. Era modesto sin afectacion, y le calificó, mejor que nadie, su amigo Montaigne, llamándole el gran hombre de bien.»

Lamennais, Vermorel, Hallam y Payen han dedicado extensos trabajos al estudio de Boetie.

BOETO: *Biog.* Célebre escultor cartaginés. Plinio le cita con elogio y señala á la admiración de sus contemporáneos obras muy notables de él, que existian en la isla de Rodas. Segun Pausanias era muy bella la estatua que hizo de Esculapio este artista, á quien Nicomedes cita con encomio en dos epigramas.

– BOETO: *Biog.* Filósofo estoico. Vivió con anterioridad á Crisipo. Compuso muchas obras, de las cuales cita dos Diógenes Laercio. Es una de ellas: *La naturaleza*, en la cual expone sus ideas relativas á la divinidad. La otra, titulada *El destino*, se componia, por lo menos, de once libros. Segun Diógenes, en este último trabajo Boeto pretendia demostrar que la sustancia divina es semejante á la de las estrellas fijas. Ciceron dice que Boeto habia intentado explicar los fenómenos que ocurren en el firmamento y en los mares.

– BOETO: *Biog.* Gramático griego. Compuso dos opúsculos relativos al idioma de Platón. Titulábase uno de ellos *Resumen alfabético de las palabras empleadas por este filósofo*, y el otro está destinado á explicar las *Palabras dificiles* que se encuentran en las obras de Platon. Se atribuyen tambien á este gramático los *Comentarios* relativos á los *Fenómenos* de Aratos.

– BOETO DE SIDON: *Biog.* Discípulo de Andrónico de Rodas. Defendió la filosofía peripatética en Alejandría. Fué condiscípulo de Estrabon, cuando estudiaba este la filosofía de Aristóteles. Compuso una obra que se ha perdido acerca *de la naturaleza del alma*, en respuesta y para refutar otra, relativa al mismo asunto, que no ha llegado tampoco á nuestro conocimiento, escrita por Porphirio. Segun Estrabon, Boeto de Sidon era uno de los mas grandes filósofos de su tiempo.

BOETTCHER (JUAN FEDERICO): *Biog.* Inventor de la porcelana de Sajonia. N. en Reuss en 1685; M. en 1719. Era aun adolescente cuando entró al servicio de un boticario de Berlín, llamado Zorn. Allí leyó una obra relativa á la piedra filosofal, y se entregó, á causa de esto, con pasion al estudio de la alquimia. Las gentes le atribuyeron el descubrimiento imposible de la fabricacion artificial del oro. Obligado esto á huir porque no le persiguieran y á refugiarse en Sajonia. El elector Federico II, habiendo oído hablar de él, le hizo ir á Dresde, le pidió que hiciese oro y para tenerle seguro ordenó que le encerrasen en la fortaleza de Konigstein. Despues de tres años que empleó inútilmente en procurar complacer al elector, logró escaparse de su prision 1704; pero cogido de nuevo y llevado otra vez á Dresde, cuando menos lo esperaba, consiguió fabricar con una especie de arcilla roja de las cercanías de Meissen una porcelana casi igual á la de la China (1710). Colmado de honores y presentes en remuneracion de su descubrimiento, Boettcher ocupó el resto de su vida en perfeccionar su invención.

BOETTIGER (CARLOS AUGUSTO): *Biog.* Arqueólogo alemán. N. en Reichenbach (Sajonia) en 1760; M. en 1835. A causa de los contratiempos que amenazaron su fortuna, Boettiger tuvo que dedicarse á la enseñanza, en Dresde primero y despues en Guben. Gracias á la amistad de Herder obtuvo la dirección del Gimnasio de Weimar. Allí conoció á Wieland, Schiller, Goethe y Meyer, el último de los cuales decidió su vocacion por la arqueología. En ella trabajó con éxito brillante Boettiger, y por su labor minuciosa, su investigacion paciente y profunda y su inmenso saber, logró fama tan merecida como inmensa. *La toilette de una mujer de Roma en su época imperial y del primer siglo de la era cristiana*, se considera una obra modelo en su género, y se lee con indecible encanto. Muchos trabajos de Boettiger han sido traducidos al francés por Clapier (1802). Su hijo ha publicado en Leipzig (1838, 2 vol.) sus trabajos póstumos con el título de *Literatura y literatos contemporáneos*.

BOEUF, BUFFALO ó BUEY: *Geog.* Lago del Canadá, en el antiguo territorio de la Compañía de la Bahía de Hudson.

BOEZA: *Geog.* Rio de la prov. de Leon; nace en las sierras de colinas y montes que separan el Bierzo del concejo de los Cilleros, recorre el part. jud. de Ponferrada y desagua en el Sil. Unen con él sus aguas los rios Argutorio, Nocedal, Tablatido y Valtejada. Con el nombre de *Valle de Boeza* se conoce la fértil cuenca que baña el río del mismo nombre; la principal población es Bembibre.

BOEZUELO (de *boe*): m. d. de BUEY.

– BOEZUELO: Figura que representa un buey y que se usa en la caza de perdices.

> ... el falso BOEZUELO con su blanda cencerrear trae las perdices á la red.
>
> *La Celestina.*

BOFADA: f. Cantidad grande de bofes.

– BOFADA: Guisado hecho de bofes.

BOFARULL (ANTONIO DE): *Biog.* Historiador español. N. en Reus el 4 de noviembre de 1821. Desde sus primeros años dedicóse á los estudios históricos, estudios que han dado por fruto la *Historia crítica, civil y eclesiástica de Cataluña*, y la traduccion al castellano de las crónicas de Jaime el Conquistador, Pedro IV de Aragon y Ramon Muntaner. Bofarull ha sido el mas sano de los que han contribuido con mas eficacia al moderno renacimiento de la literatura catalana, ya procurando la restauracion de los Juegos Florales, ya publicando obras que, como *Lo trobador català*, popularizaron la poesía regional, en la que el mismo Bofarull ocupa distinguidísimo puesto. Débese le tambien una gramática de la lengua catalana. Como novelista, se ha dado á conocer asimismo ventajosamente con su novela histórica *La orfaneta de Menargues*, que obtuvo gran aceptacion. En la actualidad se halla prestando útiles servicios al frente del Archivo de la corona de Aragón.

– BOFARULL Y MASCARÓ (PRÓSPERO DE): *Biog.* Historiador español. N. en Reus. Floreció en el primer tercio del siglo XIX. Ocupó los cargos de archivero de la corona de Aragón y presidente de la Academia de Buenas Letras de Barcelona (1823 y 1836). Escribió varias obras, entre las que las mas importantes son *Crónica de los condes de Barcelona; Paleografía del real archivo de la corona de Aragón; Compendio de la vida y hechos militares del coronel D. Francisco Rovira, con una relación histórica de la recuperacion del castillo de Figueras en 11 de abril de* 1811, y una *Colección diplomática alfabética de las noticias históricas que contiene el Archivo de la corona de Aragon.*

BOFE (voz onomatopéyica): m. PULMON. Úsase mas en pl., y generalmente tratándose de ciertos animales comestibles, como vaca, cerdo, etc.

> ... no les dieron á cenar sino unos BOFES salpimentados con hollín.
>
> VICENTE ESPINEL.

> De los BOFES y entrañas de estos animales hacen un ungüento precioso para quitar las cicatrices.
>
> OVALLE.

BOFES EN CASA, BOFES EN LA ARADA; ¡CUERPO DE TAL CON TANTA BOFADA! ref. con que se significa que la repetición constante de una misma cosa, por buena que sea, acaba por causar enojo.

– ECHAR EL BOFE, Ó LOS BOFES: fr. fig. y fam. Cansarse excesivamente, hasta reventar, ya trabajando, ya corriendo.

> Quedó muy cansada, y no me espanto, porque yo no la avanzaba nada, ni hay ladron tan que lo viera *echar los bofes*.
>
> *La pícara Justina.*

> Cuando los cuatro sujetos que la habian atormentado [illegible] estaban ya hartos de los [illegible] ella la fuerza de lo mucho que echaban en el.
>
> PEREDA.

– ECHAR EL BOFE, Ó LOS BOFES, POR una persona, ó cosa: fr. fig. y fam. Solicitarla con toda ansia y ahinco, esforzándose cuanto es posible por lograrla ó alcanzarla.

> El es varon de pelo en pecho, y *echará el bofe por* una mozuela como un pico de oro.
>
> QUEVEDO.

BOFENA: f. BOFE.

BOFETA: f. Cierta tela de algodon delgada y lisa.

> ... lábranse en ella varias piezas y aderezos de sutilísimo algodon, cambayas, BOFETA, etc.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

BOFETADA: f. Golpe que se da en el carrillo con la palma de la mano.

> ... le daré tres ó cuatro BOFETADAS, que de con ella á mis pies, con las cuales le haré despertar la cólera.
>
> CERVANTES.

> El filósofo era
> Un borrachon barbon: ¡oh! ¡quien le diera
> Mas de mil BOFETADAS!
>
> CALDERON.

– DARLE Á UNO UNA BOFETADA, Ó UNA BOFETADA SIN MANO: fr. fig. Hacerle un gran desaire.

– DESCARGAR BOFETADAS: fr. Darlas con violencia y repetidas.

BOFETON: BOFETADA.

> ... mandó que diesen muchos BOFETONES á la virgen, y que rasgasen [illegible] con hierro.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> En fin, sobre el BOFETON
> Llevó su azote don Juan.
>
> BRETON DE LOS HERREROS.

– BOFETÓN: Bofetada grande.

– BOFETON: Tramoya de teatro que se funda en un quicio como de puerta y que gira con objeto para hacer aparecer ó desaparecer ante los espectadores personas ú objetos.

> (Aparece Fausto en un BOFETON, con una espada desnuda, y Paulo sentado en una silla, durmiendo.)
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

– BOFETÓN AMAGADO, NUNCA BIEN DADO: ref. que significa que el que amenaza, no siempre tiene ánimo de ejecutar lo que dice, y sí tan solamente de atemorizar.

COMO EL BOFETON DE LA TONTA, QUE NI SOBRÓ MANO NI FALTÓ CARA: loc. proverb. con que se denota que alguna cosa ha venido á lo justo para el objeto á que se la destinaba.

– DE BOFETÓN: *Alb.* y *Carp.* Dícese vulgarmente por cosa sobrepuesta de mala manera, como cuando se pone, por ejemplo, una ventana en un hueco que es menor que ella, colocándola fuera de los lados del tabique, y en este caso se dice que está sentada *de bofeton*.

BOFORDAR: n. ant. BOHORDAR.

> ¿Es cuando [illegible] de mas que [illegible] de los [illegible] en el [illegible] BOFORDAR é matar toros?
>
> *Crónica general de España.*

BOFORDO: m. ant. BOHORDO, lanza corta arrojadiza, etc.

> ... este de mandó por su [illegible] BOFORDO [illegible].
>
> *Crónica general de España.*

BOFORTIA (de *Beaufort*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Mirtáceas, uno de las leptospermeas, subtribu de las boronieas. Sus flores, muy análogas á las de las *Melaleucas*, tienen los estambres reunidos en falanges opositipétalas y las anteras basifijas, dehiscentes transversalmente en dos valvas ó por poros próximos del vértice. Su ovario, semejante al de los *Melaleucas*, es de tres celdillas, conteniendo cada una en su ángulo interno de dos á cinco óvulos insertos sobre una placenta ascendente y situadas sobre dos series longitudinales. Los demas caracteres son los del género *Melaleuca*. Son arbustos con hojas alternas ó opuestas y de flores completamente sesiles, formando capítulos espigas terminales ó infraterminales. Se conocen próximamente 16 especies todas australianas y repartidas en tres secciones segun la dehiscencia de las anteras, la forma de la pla

...res; antenados; embrión recto ó ligeramente encorvado, de cotiledones más largos que la raicilla...

BOGA ... presenta un género *(Boops)* del orden de los ... Las bogas son doradas, oblongas, de boca ...

...*vris).*

...quince radios; diez y ocho la torácica, ...

...le donde, ...

...apreciada. Los pescadores france...

...s de vegetales en los estómagos de ...

...rava.

BOGA: ...

...

–Boga: com. Boga...

...

BOGA: f. prov. ...

...Puebla de Trives, prov. de Orense; 15 edifs.

...ser herido. El decía que el destino era la mejor ... y nunca vistió ningún género de arma...

...hasta después de haberse apartado de su lado no ...

...imaginaron indisponerlos, y ... al primero muchos anónimos ... traidor que anhelaba quitarle la vida. Dudó ... siguió el camino contrario, decidiendo estudiar sus acciones para obrar en consecuencia, y ya ... tarle de su lado enviándole, por no atreverse á ...

...su yerro.

...Murió á la edad avan...

...le del anterior, ...

...en que era digno ...

...vidad, su valor y el prestigio de su nombre, ... una ocasión ... al Príncipe de los creyentes.

...mismo decía «jamás durmió un sueño tranquilo ... del techo y se presentase delante de él.»

En el año 254, ... de salir de Samarra ... la muerte de este turco. Sus tropas le habían abandonado, y ... mogrebinos le vieron, y, atacándole, le dieron muerte.

...

BOGADA: f. Espacio que la embarcación navega ...

–Bogada: Colada, ... de la ropa.

BOGADOR, RA: m. y f. Persona que boga.

> ... estuvieron por soltar los remos los **BOGADORES.**
>
> Cervantes.

BOGAERTS (Félix): *Biog.* Literato belga. N. ... en 1851. ...

BOGAJO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Vitigudino, prov. y dióc de Salamanca; 815 habitantes. Sit. á orilla del río Yeltes, al S. O. de Vitigudino ... Terreno llano, ... fértil; cereales, garbanzos y patatas; fab. de loza ordinaria.

BOGALLOSO: *Geog.* Aldea en la felig. de San ... 4 edifs.

BOGAN ó NEW-YEOR: ...

BOGANTE: p. a. de Bogar. Que boga.

BOGAR ... verse: al. mod., *wogen*, flotar): n. *Mar.* Remar.

> ... Cervantes.
>
> ... Quevedo.

...

BOGARES ...

BOGARIZA ...

la Sierra de Alcaraz, á orillas del río Madera, afl. del Mundo, y al E. del famoso cerro del Padrastro, desde el que se distingue el mar en día sereno y despejado. Terreno montañoso y quebrado en general, bastante fértil; cereales, aceite, bellota, legumbres, frutas; seda, cáñamo, cera y miel; cría de ganados; carboneo; fab. de utensilios de madera, telares de lienzo y tejidos de lana. Es la antigua *Bigerra*, c. de la Bastetania, aliada fiel de Roma durante las guerras con los cartagineses; en el año 214 a. de J. C. la sitiaron los últimos, y la libró apresuradamente Cneo Escipión.

BOGART (IGNACIO): *Biog.* Religioso español. N. en Alcira (Valencia) el 31 de julio de 1678; M. en 1750. Hijo de Pedro Juan Bogart, catedrático de retórica en San Felipe de Játiva, hizo, bajo la dirección de éste, sus estudios de retórica y lengua latina. Concluídos éstos, tomó el hábito de la orden de Menores de San Francisco, donde desempeñó los cargos de lector de Teología moral y artes, y el de predicador general de su provincia, en el ejercicio del cual falleció. Se hallan impresas varias poesías sueltas en latín y castellano á él debidas, así como bastantes sermones, entre los que merecen citarse el panegírico en honra y gloria de María (1735); uno relativo al patriarca San Francisco (1745), y el pronunciado con motivo de la canonización de San José Leonisa (1748).

BOGAS: *Geog.* Caserío de olivar y viñas en el ayunt. y p. j. de Jerez de la Frontera, prov. de Cádiz; 28 edifs.

BOGAVANTE (de *bogar* y *avante*): m. Primer remero de cada banco de la galera.

> ... al primer remero llaman BOGAVANTE, y al postrero de en tercerol.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

> Entonces carga el pecho el BOGAVANTE,
> Los brazos tiende, y en su pecho estriba.
>
> JÁUREGUI.

– BOGAVANTE: Especie de langosta de mar, común en algunas costas de Andalucía.

> A unas dió ligereza de pies, á otros de alas, á otros armas defensivas como son las conchas y las que tienen los pies armados, como es la langosta y el BOGAVANTE, y á otras defensivas... etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

BOGBOG: *Geog.* Pueblo en la prov. de Batangas, Luzón, Filipinas. V. SAN JUAN.

BOGDA ó BOGDOIN DABASU: *Geog.* Lago salado en el gobierno de Astracán, Rusia; tiene 15 kms. de largo por 10 de ancho y da sal muy pura.

BOGDÁN I ó DRAGOCH: *Biog.* Príncipe ó jefe valaco que en 1352 se apoderó de la Moldavia y fundó la dinastía de los Dragochitas, dependiente al principio de los reyes de Hungría. En 1361 le sucedió su hijo Sas ó Bogdán II.

– BOGDÁN II ó SAS: *Biog.* Hijo y sucesor de Bogdán I. Debió reinar muy poco tiempo, puesto que de 1361 á 1365 aparecen como príncipes de Moldavia, además de Bogdán, Pedro I y Esteban II. En su tiempo los tártaros, que ocupaban el país, fueron arrojados, vencidos en Lublín por el rey de Polonia, Casimiro.

– BOGDÁN III: *Biog.* Príncipe de Moldavia, sucesor de Latsko en 1373. Para hacer frente á Luis, rey de Hungría, tuvo que declararse vasallo del rey de Polonia. Murió en 1379 y le sucedió Pedro II.

– BOGDÁN IV: *Biog.* Príncipe de Moldavia, de 1450 á 1456. Destronó á Alejandro II, y en la batalla de Pasta derrotó á los polacos que habían acudido para restablecer á aquel. Fué asesinado por Pedro Aarón, que le sucedió.

– BOGDÁN V (*el Negro*): *Biog.* Príncipe de Moldavia de 1504 á 1517. Se sometió á los turcos para conseguir que éstos le reconocieran cierta independencia nominal, que fué muy pasajera.

Conviene advertir que en algunas cronologías se prescinde del nombre de Bogdán II, á quien llaman solamente Sas, y por consiguiente los Bogdanes III, IV y V figuran como II, III y IV. V. MOLDAVIA.

BOGDANIA: *Geog. ant.* Nombre con que en la Edad Media era también conocida la Moldavia, por haber sido Bogdán su primer soberano.

BOGDANOWITCH (HIPÓLITO-FEDOROWITCH): *Biog.* Poeta ruso, á quien llaman sus compatriotas el *Anacreonte de Rusia*. N. en Perevolt hino en 1743; M. en 1803. Estudió en la Universidad de Moscou. Preparábase á seguir la carrera militar, cuando asistió al teatro. La literatura dramática cambió radicalmente los rumbos de su vocación. En 1765 compuso Hipólito algunas poesías líricas y un poema en tres cantos, titulado *La isla de la Felicidad*. Estas obras llamaron con justicia la atención y le valieron el nombramiento de inspector de la Universidad de Moscou. Después obtuvo el cargo de traductor, en el colegio de Negocios Extranjeros, y más tarde el de secretario de Legación de Dresde. En esta ciudad compuso su poema *Dauchenka*. En 1775 publicó otro titulado *Psiquis* merecedor del renombre que tiene en la literatura rusa, por la delicadeza exquisita del asunto y la frescura de la inspiración. Los rusos consideran esta obra lírica de su compatriota superior á las de Apuleyo y La Fontaine. La emperatriz Catalina se la aprendió de memoria, no obstante las mal veladas alusiones que contiene á las costumbres disolutas de la aristocracia rusa. Bogdanowitch publicó también un *Cuadro histórico de la Rusia* (1777); unos *Proverbios dramáticos* (1785); un *Resumen de poesías líricas*, y una traducción de *Las revoluciones romanas*, de Vertot.

BOGDO-ULA: *Geog.* Monte del gobierno de Astracán, Rusia, en la orilla del lago Bogda; tiene 200 m. de alt., yacimientos de sal gema, y los kalmukos budistas lo consideran sagrado. Su nombre significa *montaña santa*, y se aplica á otros montes del Asia occidental y central, y especialmente á una parte de Tian-Xan.

BOGEADOR: *Geog.* Cabo en la prov. de Ilocos Norte, isla de Luzón, Filipinas. Con él termina la costa O. de la isla, dando principio á la septentrional, aunque ésta conserva todo su frente hacia el N. O. hasta la punta Mereira. Defiende de los vientos del N. la gran ensenada de Dirigues.

BOGES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santos Mártires de Noriega, ayunt. de Ribadedeva, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 14 edifs.

– BOGES: *Biog.* Uno de los generales de mayor reputación del rey persa Jerjes.

Cuando este príncipe fué vencido por los griegos, encargó á Boges que defendiese á Eione, ciudad importante de la Tracia, que los enemigos no dejarían de atacar. Llegaron éstos, con efecto, á las órdenes del ateniense Cimón, hijo del héroe de Maratón, Milciades, y Boges, después de defenderse algún tiempo, durante el cual hizo verdaderos prodigios de valor, viéndose perdido, habiendo dado muerte á su mujer y á sus hijos por sus propias manos, formó con los objetos más preciosos que poseía y los muebles de su palacio una gran hoguera, y se precipitó entre sus llamas.

BOGGIERO (P. BASILIO): *Biog.* Escritor español. N. en Celle (Italia), en el día 5 de abril de 1752; M. en Zaragoza en el año 1809. Siendo muy niño todavía, su familia se trasladó á Zaragoza, donde se naturalizó. Diez y seis años no cumplidos tenía cuando ingresó en el Instituto de San José Calasanz, y se dedicó al profesorado explicando con excelentes resultados Retórica y después Teología y Filosofía. En el año 1795 fué nombrado predicador de S. M. Sobrevinieron los acontecimientos políticos de 1808, en que el pueblo español peleó denodadamente por su independencia contra los franceses invasores, y el P. Boggiero, abandonando entonces sus pacíficas tareas, se consagró, en cuerpo y en alma, á enardecer el espíritu, ya bastante enardecido, de los zaragozanos. Pudo, según dice uno de sus biógrafos, sin dejar de ser útil á su patria, salir de Zaragoza y alejarse del teatro de la guerra; pero como se había propuesto animar á los demás con su viva voz y con su ejemplo, permaneció dentro de los muros de la ciudad, y sufrió todos los horrores del primero y del segundo sitio. Después de haber capitulado la plaza, como el general francés entendiese que el patriota escolapio podía continuar animando al pueblo, mandó que fuese fusilado, como lo fué en efecto, en la época ya indicada. Muchas son las obras que Boggiero escribió, hasta que los acontecimientos políticos le apartaron de sus tareas literarias. Entre ellas sólo merecen ser citadas las siguientes: *Oratoria de rebus... liberalibus tractatis*; ... *Tratado de lo sublime* (versión directa del griego y compendiada del libro de Longino, secretario de la reina Cenobia); *Introducción á la elocuencia española; Vida del Venerable Padre Fr. ... ; Plan de instrucción; Colección de ... ; Sermón de Nuestra Señora del Pilar*. Además de estas obras en prosa, publicó algunas otras en verso, mereciendo todas ellas los elogios de las personas entendidas, y muy especialmente las tituladas: *Tirsis, Nemoroso y Palemón* (Égloga); *Los triunfos de la honestidad*, colección de cantares anacreónticos; *Un tomo de poesías*, y otro tomo de poesías póstumas.

BOGGIS: *Biog.* Duque de Aquitania, hijo de Cariberto. Con su hermano Beltrán sucedió en 627 al hermano mayor Childerico, y m. en 688. Le sucedió su hijo Eudón.

BOGHEAD: m. *Min., Quím. é Ind.* Especie de pizarra bituminosa, que se emplea en la fabricación del gas y de aceites para alumbrado. El boghead de Escocia es el más apreciado; es pardo-negruzco, se deja rayar fácilmente y da rayas rojizas. Presenta con frecuencia impresiones de helechos. El boghead más ventajoso para la destilación es muy ligero, pardo-claro y salpicado de vetas blancas.

En el Sur de Inglaterra se encuentra otra variedad de boghead (el *south boghead*). Es de calidad inferior al boghead de Escocia; contiene muchas materias térreas y una gran proporción de azufre que comunica á los aceites que de él se obtienen, un olor muy desagradable.

La composición del boghead varía naturalmente, según los yacimientos y suertes comerciales; una muestra analizada por Payen dió:

Materias bituminosas é indicios de materias nitrogenadas. . .	77,00
Silicato de alúmina . . .	20,50
Cal, magnesia é indicios de sulfuro de hierro.	1,67
Agua.	0,83
	100,00

Estas sustancias bituminosas son muy poco solubles en la esencia de trementina, sulfuro de carbono y bencina.

Ensayo del boghead. Aunque el aspecto y la densidad de las diversas variedades de boghead son caracteres suficientes para la estimación de su valor, conviene asegurarse por un ensayo previo de la proporción de materias bituminosas que contienen. Esta determinación se hace muy fácilmente, calcinando al rojo una cantidad dada de boghead, en un crisol de porcelana, cubierto con su tapadera, y pesando el residuo de esta calcinación.

Fabricación del gas de boghead. – La destilación del boghead, para obtener gas para el alumbrado, se efectúa en retortas de barro, divididas en dos compartimientos por un tabique vertical; tienen generalmente $1^{m},30$ de longitud, por $0^{m},12$ de altura.

Para producir la mayor proporción posible de gas, se debe exponer bruscamente el boghead á una temperatura muy intensa, sin la cual se obtendrían mucho aceite y poco gas.

Se empieza, pues, por calentar las retortas á una temperatura elevada (1 000° próximamente), después se introduce el boghead previamente partido en pedazos de igual volumen, á fin de que la descomposición sea lo más uniforme posible. Es muy importante no dividir el boghead sino á medida que se vaya consumiendo, porque da rendimientos mucho menos ventajosos en la destilación, cuando ha sido expuesto al aire libre por mucho tiempo, lo mismo que sucede con la hulla.

La descomposición del boghead es muy rápida, porque pasada la media hora se completa, y la operación queda terminada.

Todo el trabajo, carga, destilación y descarga, no dura en total más de una hora. 100 kgs. de boghead dan próximamente 33 metros cúbicos de gas, y de 18 á 20 kilogramos de alquitrán y de aceites.

El gas de boghead es, á volumen igual, cuatro veces más iluminante que el gas procedente de la hulla. El residuo que queda en las retortas después de la destilación, puede emplearse en la fabricación de ladrillos refractarios ó para la obtención de la alúmina.

Fabricación de los aceites de boghead. La destilación del boghead con objeto de obtener aceites de alumbrado debe efectuarse á una temp-

ratura inferior á la que sirve para la producción del gas. [illegible] no debe pesar [illegible] 100 á 150 [illegible] porque la des[illegible] 10°. Se emplean ordinariamente para esta destilación retortas calentadas [illegible] plomo fundido en matraces de [illegible] así muy bien la temperatura y se obtiene un producto superior como calidad y como rendimiento.

También se puede destilar por medio de un chorro de vapor sobrecalentado y obtener de este modo aceites muy puros.

La destilación dura doce horas próximamente; [illegible] termina cuando destila un aceite pardo y espeso y cuando el tubo de desprendimiento se enfría. El residuo de esta destilación es un cok que se utiliza para calentar las retortas.

Desde hace algún tiempo se ha observado que el residuo de la destilación del boghead posee propiedades desinfectantes y absorbentes muy [illegible]as, y en muchas industrias se ha utilizado por esto como sucedáneo del carbón animal: cuando se destina para este uso conviene recogerlo al salir de las retortas en recipientes donde se deja enfriar al abrigo del aire.

El aceite bruto obtenido por la destilación del boghead tiene un olor muy fuerte, desagradable, con reflejos verdosos.

Para que sea útil para el alumbrado se le hace sufrir una serie de operaciones.

Se empieza por separar del aceite bruto el agua amoniacal que contiene: esta operación se [illegible] por una agitación mecánica con objeto de [illegible] las gotitas de aceite, y se deja después en reposo algunos días; se decantan las [illegible] en la parte inferior del receptáculo, y [illegible] se retiran los aceites. Estos se [illegible] luego varias veces.

La primera rectificación tiene por objeto dividirlos en aceites ligeros y en aceites pesados y separar [illegible] las sustancias alquitranadas.

Cada 2 [illegible] kilogramos de aceite dan por estos tratamientos:

1177 kilog. de aceite ligero de 0,825 á 0,830 de densidad.

[illegible] kilog. de aceite de parafina á 0,860.

100 kilog. de alquitrán.

60 kilog. de agua amoniacal á 1° ó 2° A. B.

[illegible] kilog. de pérdida y de gas.

Los aceites ligeros se someten á la acción del ácido sulfúrico [illegible], después de lavarlos en agua [illegible] por sal [illegible] segunda vez [illegible]. Entonces no [illegible]. Su densidad [illegible].

[illegible] de alumbrado de [illegible]

[illegible] Dorn.

BOGNAY. [illegible] ayunt. de [illegible], prov. de [illegible] de Panay, Filipinas.

BOGO. [illegible] en la prov. de Isla de [illegible]

BOGODUJOF. [illegible] habits.

[illegible]

calcula aproximadamente en 10000 ó 12000 almas. Se gobiernan patriarcalmente, pues la autoridad corresponde á los más ancianos de cada aldea ó agrupación de chozas. Son cristianos, pero aceptan muchas prácticas y supersticiones del Islam. Según sus tradiciones, son oriundos del Hamasen, y su lengua es un dialecto del Agao. V. Nubia.

BOGOTÁ: *Geog.* Dep. del est. de Cundinamarca, Estados Unidos de Colombia, América del Sur, cuya cap. es la c. del mismo nombre: 140 000 habits.

Bogotá ó Santa Fe de Bogotá: *Geog.* C. cap. de la Unión Colombiana y del estado de Cundinamarca, América del Sur, Sede arzobispal y residencia de los altos poderes federales y de los funcionarios del Estado, con 100 000 habits. Por su situación geográfica en el centro de la inmensa región que se extiende desde el Mar de las Antillas hasta el río de las Amazonas, no menos que por la dulzura de su clima y la fertilidad de su suelo, mereció la honrosa elección que la hizo cabeza del antiguo reino de Nueva Granada que abarcaba en otro tiempo el Ecuador y Venezuela, y cabeza también de la antigua Colombia, hasta que en 1861 fué erigida en distrito federal recobrando su nombre de Colombia, si bien no prevaleció el voto del país. Está situada á los 4° 36' latitud N. y á los 70° 34' 8" longitud O. Madrid, y en la vertiente del eslabón E. de la cordillera oriental, á las faldas de los cerros Guadalupe (3 255 ms.) y Monserrate (3 165 ms.), en cuyas cumbres hay dos capillas: en la del segundo mana una fuente permanente llamada *Chorro milagroso*, y desde una y otra cumbre se disfruta de la magnífica vista que ofrece el llano de Bogotá y los lejanos picos de la cordillera central, algunos de los cuales, como el de Tolima, están cubiertos de nieves perennes. La ciudad tiene una superficie de 10 kms.² y la forma de un losanje poco más ó menos. Su mayor longitud de S. á N. viene á ser de unos 5 000 ms., y su mayor anchura de E. á O. de 2 500. Los dos ríos que serpentean por la ciudad, el San Francisco y San Agustín, forman naturalmente las divisiones administrativas de sus cuatro barrios principales, que toman los nombres de sus parroquias respectivas, San Carlos (35 000 habits.), las Nieves (30 000), Santa Bárbara (20 000) y San Victorino (15 000). Veinte puentes [illegible] ponen en comunicación estas cuatro [illegible] poblaciones.

La ciudad no es una fortuita agrupación de casas; edificada sobre un plano y con sujeción á reglas geométricas, sus calles son anchas cuando menos de ocho ms. y tiradas á cordel, cortándose en ángulos rectos de N. á S. y de E. á O. Llámanse [illegible] todas las calles paralelas á la línea N. S., enumerándose por su situación en 1.ª, 2.ª, 3.ª, etc., al E. ó al O.; las que van de E. á O. son calles cuyos nombres indican la situación al S. ó al N. De manera, que el forastero no puede perderse, bastándole para [illegible] la plaza de la Constitución. Las carreras [illegible] muy bien empedradas, y por ellas [illegible] los [illegible] y demás [illegible] de servicio público. Casi todas las calles tienen [illegible] aceras de metro y medio de anchas, y [illegible] caños que se convierten en [illegible] cuando llueve, [illegible] de los [illegible]. Las [illegible] son las [illegible] al E. y al O. [illegible]

[illegible]

que se construyó en la zona intertropical y el más elevado del mundo, salvo el de Quito; la *Penitenciaría del Estado*, construída por el modelo de las de la América del Norte; la *Casa de moneda* fundada en 1718; la *Gobernación del Estado*, cuyas oficinas están instaladas en el antiguo convento de San Francisco, habilitado al efecto; los *Ministerios*, que ocupan el antiguo y vasto convento de Santo Domingo; el *Panóptico* en el alto de San Diego; el *palacio de la presidencia* y el *palacio arzobispal*.

Entre los monumentos que embellecen la ciudad, merecen mención honorífica: la estatua de Bolívar, en bronce, sobre un bello y majestuoso pedestal, erigida en 1846, la del general Santander en la plaza de su nombre, y la columna de los *Mártires*, en la misma plaza donde, en 1816, fueron fusilados los patriotas cuyos nombres se leen en el pedestal. En la catedral, el monumento erigido á la memoria del arzobispo Mosquera; en el palacio municipal, el busto de Acevedo, el tribuno del pueblo; en el cementerio mayor, el sepulcro del general Neira, etc. Están en vías de construcción las estatuas de Nariño y de Camilo Torres, para colocarlas en las plazas que llevan sus nombres; las de Mutis y Caldas en el Observatorio, y la del general Mosquera en el Capitolio.

Como monumento arquitectónico debe figurar en esta reseña, y no en lugar secundario, la gran fábrica de la catedral, terminada en 1827, y una de las más bellas de la América del Sur. La Capilla del Sagrario, al lado de la catedral, tiene un altar mayor ornamentado de columnas salomónicas de concha, oro y marfil, que es una maravilla, admirándose allí también seis grandes lienzos del maestro Vázquez, hijo de Bogotá.

Posee también la ciudad veintinueve iglesias católicas y otra perteneciente al culto presbiteriano reformado; pero son viejos templos españoles que no ofrecen nada que admirar. No así las iglesias de la Tercera, de San Carlos, de Santo Domingo y de los antiguos Capuchinos, cuyos primores de arte llaman justamente la atención. Había ocho conventos de frailes y seis de monjas, que se suprimieron en 1861; según el censo de 1800, contenían en aquella época 1 313 religiosos de ambos sexos, para una población total de 21 394 habitantes.

Hay en la ciudad dos teatros, un Museo de Historia natural y de Antigüedades, que conserva muchos recuerdos, como los famosos pendones de Pizarro, el manto de Atahualpa, inca del Perú, etc., trofeos traídos de Cuzco por el ejército colombiano que libertó al Perú en 1824, una biblioteca pública con más de 50 000 volúmenes, tres hospitales, dos cementerios católicos y uno protestante, dos [illegible] casas de expósitos, un hospicio ó asilo de indigentes, un manicomio ó casa de locos, Universidad nacional, fundada en 1867, y en cuyas aulas se enseñan siete facultades: Derecho, Medicina, Filosofía, Ciencias naturales, Literatura y Bellas Artes; sino que careciendo de edificio propio, están separadas las [illegible] en varios antiguos conventos, por ejemplo, las de Jurisprudencia, Filosofía y Literatura, en el antiguo colegio del Rosario, la de Medicina, en el hospital de San Juan de Dios, y la de Bellas Artes y Ciencias naturales en el edificio de la Candelaria.

También hay en la ciudad un Seminario conciliar, Escuela militar, de Artes y oficios, normal y numerosos colegios para niños de uno y otro sexo. Con estos medios, la instrucción se halla muy extendida, pasando de 500 el número de alumnos que asisten á la Universidad y [illegible] [illegible] y de 10 000 los que frecuentan las escuelas de primera enseñanza.

[illegible]

factoriamente que el espíritu de asociación produce allí como en todas partes resultados maravillosos.

Además de las pequeñas industrias fabriles, que están muy generalizadas en la ciudad y no poco perfeccionadas, hay manufacturas de paños, de porcelana, de vidrio, de tapices, de cervezas, de fósforos, de ácido sulfúrico, de licores, etc., etc. Bogotá es el depósito de las mercancías extranjeras para los Estados de Boyacá, Cundinamarca y buena parte de Tolima, y su comercio de importación no baja de 25 000 000 de pesetas anuales; pero este comercio no está exclusivamente en manos de los extranjeros, como sucede en las demás capitales de la América del Sur. Es también un mercado considerable para los cambios de los productos del comercio interior: sus plazas son las mejor provistas de todo el mundo, porque, salvo el pescado de mar, ofrecen en todo tiempo las producciones de todos los climas de la tierra.

Las carreteras que unen á esta capital con Zipaquirá, Facatativá, etc., están mal cuidadas, lo cual depende en gran parte de los considerables gastos exigidos por la construcción de los ferrocarriles de Occidente (de Bogotá á Honda) y de Girardot en el Alto Magdalena, de los cuales hay ya unos 79 kilómetros en explotación. El día en que ambas vías se hallen terminadas, la ciudad progresará en gran manera.

La población de Bogotá debía aumentarse en progresión más considerable que en el resto del Estado á causa de la inmigración de las familias acomodadas de las provincias que van á establecerse á la capital, y con todo eso no se duplica sino cada tercio de siglo, en razón, sobre todo, de las malas condiciones higiénicas de las habitaciones obreras, que constituyen verdaderos focos de infección en el centro de la ciudad.

Bogotá está administrada por un concejo municipal que elige al alcalde y á los inspectores de policía de los barrios ó distritos, y uno de los secretarios del jefe del Estado es al mismo tiempo el gobernador del departamento.

Bogotá es una de las ciudades más cultas de la América del Sur, á pesar de haber entrado muy tarde en ese movimiento de rápida locomoción que lleva y trae y cambia las ideas, como los productos de la industria, adelantando la civilización. Para dar idea de su cultura basta un dato, de suyo tan valioso como elocuente: la gran producción de sus prensas. Unas políticas, otras literarias ó científicas, diarias ó periódicas, de treinta á cuarenta son siempre sus publicaciones. Publícase también allí una Ilustración, y además una revista redactada exclusivamente por mujeres. En general, todos esos periódicos están escritos con una corrección de lenguaje rara en aquellas regiones, y por esta corrección y por el ingenio y aticismo de los naturales se llama á Bogotá la Atenas de la América del Sur.

Esta población fué fundada por Gonzalo Jiménez de Quesada en 1538. Carlos V la elevó al rango de ciudad en 1540, dándole el título de *muy noble y muy leal*, y la concedió escudo de armas que representa un águila negra en campo de oro con una granada abierta en cada garra; orlan el escudo ramos de oro en fondo azul. En Bogotá se proclamó el 20 de julio de 1819 la [illegible] del virreinato. De su seno han salido [illegible] ilustres, como el [illegible] Piedrahita, el maestro Vázquez, famoso pintor, [illegible] Nariño, Lozano, Acevedo, Villavicencio, Alvarez, Pey, Ricaurte, etc.

– Bogotá: *Geog.* V. Funza y Puerto de Bogotá.

– Bogotá (Reino de): *Hist.* Uno de los Estados principales, formados por los muiscas de la época precolombiana, en la meseta de Bogotá, fertilizada por las aguas del río del mismo nombre. El cacique ó rey residía en Bogotá, y ejercía únicamente la autoridad temporal, pues la espiritual correspondía al gran sacerdote, que habitaba en Sogamoso. Se tuvieron los reyes de este Estado muchos años de guerra con los de Tunja, y, animados por sus conquistas, se pro[illegible]

En [illegible] singular, heredaban á los reyes, no sus hijos, sino los hijos de sus hermanas, [illegible] de sobrinos [illegible] Saptoal.

obediencia é inspección de los sacerdotes, se le prohibía ver el sol, comer sal, y, en suma, entregarse á placer alguno, bastando la más ligera falta para que perdiera su derecho á la sucesión. Al salir del templo juraba no haber cometido acción baja ni torpe; y si rehusaba prestar el juramento, se le tenía por vil é infame. Antes de subir al trono gobernaba el cacicazgo de Chía, para que fuera adquiriendo la práctica de los negocios. Cuando moría el rey, el heredero ocupaba una silla recamada de oro y esmeraldas, se le ceñía una especie de bonete, le vestían de lujosas mantas, y, luego que juraba gobernar en paz y justicia, se le prestaba obediencia.

El Estado se hallaba organizado feudalmente. Los feudos se transmitían por herencia, mas previo el consentimiento del rey, quien, cuando algún feudo quedaba vacante, lo proveía libremente, si bien lo otorgaba por lo general á aquél de dos principales nobles que permaneciera más tiempo impasible ante los hechizos de una mujer desnuda.

El reino de Bogotá debió de tardar en formarse. Saguanmachica, el primer rey de que se tiene memoria, se cree que subió al trono hacia el año 1470. El origen de la monarquía puede fundarse en el crecimiento del poder de los caciques de Bogotá, á costa de la libertad de las vecinas tribus, y de este modo se harían poco á poco independientes de los monarcas de Tunja.

A Saguanmachica sucedió Nemequene, quien, como su antecesor, peleó contra los de Tunja, heredándole su sobrino Thysquesazha, que ajustó treguas con sus enemigos; y cuando éstas aún no habían terminado, llegaron los españoles al territorio de los muiscas.

Eran curiosas algunas de las leyes de este pueblo. Al cobarde se le vestía de mujer, y á oficios de mujer se le destinaba por más ó menos tiempo. Al que huía en el combate antes que su jefe, se le condenaba á muerte, lo mismo que al que cometía un asesinato. El ladrón perdía la vista. El sodomita hallaba la muerte en el tormento. El incestuoso perecía en un charco de agua lleno de sabandijas y cubierto con una enorme losa. Al forzador, si era soltero, se le ejecutaba; y si casado, veía á su mujer entregada á los apetitos de dos maridos. Se usaba la pena del Talión. Estaba prohibido el matrimonio entre padres é hijos, entre hermanos y hermanas, y entre sobrinos y tíos. Los bienes no iban más allá de los sobrinos. Se admitía la poligamia, y ejercía entre ellos gran influencia el sacerdocio.

Admitían los muiscas la existencia de un Ser Supremo, al que adoraban en los árboles, en los ríos, en los lagos, en los montes, y, en suma, en las obras de la naturaleza, especialmente en el Sol y en la Luna. Veneraban á Bochica; tenían muchos templos y santuarios, y sacrificaban, aunque no con frecuencia, víctimas humanas. Creían en la inmortalidad del alma, pero no conocían probablemente la escritura. Su sistema de numeración tenía por base el 20. Dividían el tiempo de una modo muy distinto del nuestro. Conocían la pintura, la escultura y el grabado, pero sin notable adelanto. Hilaban y tejían el algodón; fabricaban sólidas y largas piezas; [illegible] y trabajaban [illegible], y con suma habilidad trabajaban el oro, la plata, las esmeraldas, los diamantes, las turquesas y las perlas. [illegible] Eran de bello y agradable rostro, gallardos y bien dispuestos. No iban desnudos, pero [illegible] resto de la tradición primitiva, se pintaban el cuerpo de colorado y negro, [illegible] llevaban en las narices y en las orejas adornos de oro.

BOGOTANO, NA: adj. Natural de Bogotá. U. t. c. s.

> ... como base hemos tomado el habla común de los bogotanos, por ser la que mejor hemos podido estudiar, etc.
>
> Rufino J. Cuervo.

– Bogotano: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad de América.

BOGRAH ó BOGURAH: *Geog.* C. cap. de dist. en la prov. inglesa de Rajshahi, Bengala, Indostán, á orillas del Kuratoya; [illegible] habits. El dist. [illegible] habits. Suelo muy fértil, que inundan los ríos; clima cálido y malsano; las producciones principales son arroz, caña de azúcar.

BOGUION: *Geog.* [illegible]

BOGUNEX ó BAGUNEX (Abul): *Biog.* Célebre musulmán, nacido en Toledo por los años 367 de la Hégira (977 de Jesucristo).

Fué gran filósofo, notable matemático, y muy versado en la ciencia astronómica. Ya muy entrado en la edad viril, pasó á Córdoba á seguir las lecciones de Aben Gehedol; pero no siendo el estudio de la medicina de su gusto, nunca llegó á ser más que un mediano práctico. A pesar de esto, á su regreso Toledo el amir Ismael ben Dylnun Almamún le confió su medicina y le hizo su consejero favorito. Murió en el año 1052 de nuestra era.

BOGUSLAF: *Geog.* C. del dist. de Kanef, gobierno de Kief, Rusia, á orillas del Ros, afl. del Dnieper; 9 000 habits.

BOGUSLAWSKI (Alberto): *Biog.* Autor y actor polaco. N. en 1752. M. en 1829. Fué el creador del arte dramático en Polonia. En 1790 le nombró el rey Poniatowski director del Teatro Real. Boguslawski compuso él mismo su repertorio traduciendo del francés, del español, del alemán, del inglés y del italiano, las obras escénicas más notables. Dió á conocer también en el teatro polaco la música italiana. Fundó en Varsovia (1809) una escuela dramática. Escribió muchas obras teatrales que se han publicado en 1820 y constituyen nueve tomos titulados: *Dzieła Dramatyczne*.

BOGUTSCHÜTZ: *Geog.* C. del círculo de Beuthen, presid. de Oppeln, Silesia prusiana; 4 600 habits.; minas de hulla, hierro y zinc.

BOHA-EDDIN: *Biog.* Abul-Mahasin Yusuf ben Xeddan, historiador árabe, conocido vulgarmente por el nombre de Boha-Eddin, esto es, *gloria de la fe*. N. en el año 1145 de nuestra era (540 de la Hégira). En Mosul estudió, juntamente con el Corán, la Jurisprudencia. A la edad de 27 años ya era muy versado en estas ciencias, y aún no había llegado á los 30 cuando fué nombrado profesor de ellas en su pueblo natal. En el año 1187 emprendió la peregrinación á Medina y la Meca, que todo buen musulmán debe llevar á cabo por lo menos una vez en su vida, y á su vuelta visitó á Jerusalén y á Damasco. En esta ciudad se detuvo largo tiempo. Era esto en la época de las Cruzadas, y el gran Saladino, que en Damasco se encontraba y hasta quien había llegado la fama de su sabiduría, mostró deseos de verle.

Presentado á él, el sultán, maravillado de los conocimientos de que hizo gala en la primera entrevista que tuvieron, le propuso continuase á su lado con el cargo de juez de su ejército, y habiendo aceptado el partido Boha-Eddin, desde esta época hasta la muerte de Saladino vivió en su compañía. Cuando éste murió pasó á Alepo, cuyo principado poseía Al-Malic, hijo de aquel príncipe, y allí fué donde habitó los últimos años de su vida, amado por cuantos le trataban y respetado de todos. En Alepo fundó un colegio y una escuela, cuyo sostenimiento pagaba de su propio peculio, y asimismo levantó muchos edificios públicos, entre ellos un hospital [illegible], cuando [illegible] la muerte, en el año [illegible] de 1232.

Entre las varias obras que dejó escritas este magistrado musulmán, merecen citarse el *Tratado* [illegible], en el que se dan las razones que deben mover á cuantos siguen las doctrinas de Mahoma á pelear con todos los pueblos que profesan distinta religión; su [illegible] las noticias que en ella Boha-Eddin da de su propia vida, y finalmente su *Historia de Saladino*, que es verdaderamente una obra de importancia, y de la cual se hizo en el siglo pasado una traducción latina con el título de *Vita et res gestae sultani Saladini*.

BOHAG: *Geog.* Río en la prov. de Tayabas, Luzón, Filipinas; nace en las vertientes orientales de los montes que forman el cabo llamado Cabeza de Bondoy, y desagua en el mar hacia los 13° 26′ de lat.

BOHAIN: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Saint-Quentin, dep. del Aisne, Francia, sit. en el canal [illegible], afl. del [illegible]; [illegible] El cantón tiene 11 municipios y 25 000 habits.

BOHANES: *Etnog.* Tribu que [illegible] del Uruguay, [illegible] del río Negro [illegible]

BOHEATO: m. *Quím.* Combinación del ácido bohéico con las bases. Los boheatos más principales son los siguientes:

[illegible] por fórmula [illegible] Ba + H²O. Para [illegible] se trata el boheato [illegible] en suspensión en el agua por el [illegible] da un precipitado amarillo [illegible] del aire con agua alcohólica.

[illegible] de plomo. – Su fórmula es $C^7H^6O^6Pb$, +H²O. La sal normal se obtiene mezclando la solución alcohólica del ácido (privado del hidrógeno sulfurado) con el acetato de plomo en disolución alcohólica. El precipitado se lava con alcohol y se deseca á 100°. Es una sal blanca grisácea.

[illegible] de plomo. – Tiene por fórmula [illegible] Pb, PbO. Se obtiene por la precipitación [illegible] acuosa del ácido por una solución amoniacal de acetato de plomo. Es de color amarillo.

BOHEDAL: m. *Min.* Bóveda en forma de concha que la naturaleza ha formado en algunas minas y cuevas.

BOHÉICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Cuerpo extraído por Rochleder del té negro (*Thea bohea*) en cuya planta se encuentra en pequeña cantidad mezclado con el ácido cuercitánico. Para obtenerlo se precipita una decocción de té negro caliente por el acetato de plomo. El precipitado se separa por filtración, el líquido se deja en reposo 24 horas y se filtra de nuevo. El líquido claro se somete entonces por amoníaco. El precipitado amarillo que se forma, se trata por alcohol absoluto y se descompone por el ácido sulfúrico. El líquido [illegible] en el vacío. [illegible] en el vacío seco da ácido. Es una sustancia amarilla pálida que se funde á 100° en una masa [illegible] [illegible] en el alcohol. [illegible]

[illegible]

BOHEMAN (CARLOS AUGUSTO): *Biog.* [illegible] N. en Suecia en 1770. [illegible]

[illegible]

[illegible] cado de Austria, al O. con Baviera y al N. O. y N. con Sajonia. Las fronteras están, por regla general, perfectamente determinadas por las cordilleras y mesetas que cierran el país y forman el llamado *cuadrilátero de Bohemia*. En los confines de Silesia (200 kms.) se alzan los Riesengebirge ó montes de los Gigantes; en los de Sajonia (390 kms.) el Erzgebirge ó monte de las Minas; en los de Baviera (230 kms.) el Böhmerwald ó Selva de Bohemia; en los de Moravia (230 kms.) los Mährische Gebirge ó montes de Moravia. Las cifras indicadas entre paréntesis muestran que las dos terceras partes de la frontera corresponden al Imperio alemán.

Superficie y población. – Es la primera de 51 955 k.², es decir, próximamente como la de nuestras seis provincias de Castilla la Vieja. La población pasa de 5 560 000 habits., lo que da una relativa de 107 habits. por k², esto es, triple que España (34 por k²). Pertenecen á las razas checa, eslava y alemana, y están en mayoría los primeros.

Orografía é hidrografía. – Es la Bohemia una elevada meseta rodeada de montañas, cuyos nombres y situación ya hemos indicado, y de los que se ha de dar noticia en los artículos respectivos. Forma, pues, una cuenca cerrada en la que todas las aguas se reunen hacia el N. en un solo canal ó cauce, el del Elba, ó Labe, como dicen los cheques, que las lleva al Mar del Norte á través de la Sajonia y Prusia. La pendiente general converge hacia el centro, por donde corre de S. á N., inclinación predominante en el país, el río principal. En esta última dirección, la meseta forma tres grandes terrazas ó escalones sucesivos, de anchura desigual; la más alta (400 á 500 ms. y más) es la del extremo meridional; la más baja y ancha (120 ms.) corresponde á la zona extrema septentrional. Tres ríos que vienen de las fronteras y recogen las aguas de otros menos importantes, únense y forman el Elba: uno el Ultava ó Moldau, baja del S.; otro el Berann, viene del O. y el tercero llamado ya Elba, del N. E. (V. ELBA). Entre los ríos secundarios pueden citarse el Luschinitz y el Sazawa, afl. del Moldau; el Erlitz, afl. del Elba superior, y el Eger, afl. del Elba frente á Leitmeritz. Hay muchas lagunas, pero todas de escasa importancia.

Clima. – Es muy desigual, como país rodeado de altas montañas, con llanuras extensas y profundos valles. En el centro y frontera S. E. es templado. [illegible] el resto. En Praga no pasa el termómetro, en los veranos más cálidos, de 30°; en invierno baja hasta 21°. Dominan los vientes del S. O. y S. E. El del N. E. es húmedo; los demás secos. Los días lluviosos en el año se han calculado por término medio en 90.

[illegible] – Siempre ha tenido [illegible]

[illegible]

Leitmeritz, Bunzlau, Gitchin y Königsgratz, y son los tejidos de lana y algodón y los vidrios. Hay más de 80 fáb. de tejidos de lana. Los cristales de Bohemia tienen fama en todo el mundo. Merecen también citarse en segundo término los artículos de quincallería, el azúcar de remolacha, las porcelanas y la loza, el papel, los artículos de hierro y cobre, los productos químicos, las cervecerías y la fabricación de alcoholes industriales. El comercio, favorecido por los f. c. de Praga á Pilsen, de Budweiss á Linz y de Praga á Viena y á Dresde, consiste en la exportación de los productos del suelo y de la industria, é importación de sal, géneros coloniales y primeras materias para las fábricas.

Organización política y administrativa, y divisiones. – Es, como se ha dicho, una de las grandes provincias ó gobiernos del Imperio de Austria, y pertenece, por consiguiente, al grupo de las prov. cisleitanas ó austriacas. Conserva el título de reino y ciertos privilegios políticos. El emperador de Austria es rey de Bohemia, y como tal debe ser coronado en Praga, la capital. Cuando la dinastía reinante se extinga, los Estados tienen el derecho de elegir rey. En los Estados, Dietas ó Cortes estaban representados los no, bles, es decir, los duques, príncipes, condes-barones, caballeros y señores; los *freisassen* ó propietarios libres, y los ciudadanos. Forman hoy la Dieta ó Landtag 242 individuos, que son el gran Senescal, el Príncipe arzobispo de Praga, los obispos de Litmeritz, Königsgrätz y Budweis, y el Rector de la Universidad de Praga; 70 representantes de los grandes propietarios, 10 de la ciudad de Praga, 62 de las demás ciudades, 15 de las Cámaras de Comercio y 79 de los municipios rurales.

La Dieta reparte y percibe los impuestos y administra la deuda; nombra también los diputados de Bohemia al *Reichsrat* (Consejo del Imperio).

Divídese la Bohemia en 89 *Bezirke* ó dist. distribuídos en los 13 antiguos círculos, que eran: Praga, Eger, Saatz, Pisek, Pilsen, Budweiss, Leitmeritz, Jungbunzlau, Gitschin, Königsgratz, Chrudim, Czaslau y Tabor, subdivididos en 207 bailíos. Administran la justicia 210 tribunales de círculo, 15 tribunales de distrito, 13 tribunales provinciales y el Tribunal Supremo de Praga.

La religión dominante es la católica, pues sólo hay unos [illegible] y 90 000 israelitas. Las sedes son las que anteriormente se han mencionado. La instrucción está muy adelantada, y son numerosos é importantes los establecimientos de enseñanza. Además de [illegible] escuelas de primera enseñanza, 22 gimnasios ó Institutos de segunda enseñanza, la Universidad de Praga y los Seminarios episcopales, hay una Escuela normal, un Instituto politécnico y un Conservatorio de música en Praga. Escuelas [illegible] en Leitomisch, Budweis y Pilsen. Escuelas politécnicas en Reichenberg y Rakonitz, y escuelas de Agricultura en Tetschen y Liebwerd.

Historia. – Los primeros habitantes conocidos de Bohemia fueron los Boios, pueblo céltico que dió nombre al país, [illegible] de la Galia, de donde [illegible] J. C. [illegible]

[illegible]

radores de Alemania, de quien tuvo Bohemia que reconocerse tributaria. Wratislao II, duque en 1061, obtuvo del emperador Carlos IV en 1092 el título de rey. El reino fué electivo hasta 1230, y en este período reinaron Conrado I (1092), Brzetislao II (1093), Borzivog II (1100), Suatopluko (1107), Uladislao I (1109), Sobeslao I (1125), Uladislao II (1140), Sobeslao II (1174), Federico (1178), Conrado II (1190), Wenceslao II (1191), Enrique-Brzetislao (1193), Uladislao III (1196) y Otkar ú Otokar I (1197). En 1230 ocupó el trono Wenceslao III, á quien sucedió Otkar II, cuyo reinado, de 1235 á 1278, señala el apogeo del reino de Bohemia; pero la lucha que empeñó contra el emperador Rodolfo de Hapsburgo le fué fatal, pues en una batalla contra éste perdió la vida el rey Otkar, y la mayor parte de sus dominios en Moravia, Lusacia y Silesia pasaron á la casa de Austria. Aún pudo, sin embargo, engrandecerse el reino, pues el hijo de Otkar, Wenceslao II (1283-1305), fué elegido rey de Polonia, y el nieto, Wenceslao III, adquirió el de Hungría. Murió este último asesinado en Olmutz en 1306, y, extinguida con él la dinastía bohemia, fueron electos sucesivamente reyes Rodolfo de Hapsburgo y Enrique de Carintia. Las contiendas promovidas por éstos y otros aspirantes á la corona favorecieron á Polonia para sacudir el yugo de Bohemia. En 1310 fué elegido Juan de Luxemburgo, hijo de Enrique VII, que adquirió la Silesia renunciando á la Polonia. La nueva dinastía duró hasta 1437. Carlos I (1346-1378), sucesor de Juan, fomentó la cultura en el país y engrandeció el reino agregándole la Lusacia, parte del Alto Palatinado, y la Marca de Brandeburgo. Éste fué emperador de Alemania (Carlos IV). Bajo el gobierno de Wenceslao IV (1378-1419), también emperador, predicó Juan Huss sus nuevas doctrinas religiosas, y durante dieciséis años ardió la llamada guerra de los Husitas, cuyos triunfos motivaron la transformación de la corona en electiva. Después del emperador Segismundo, que reinó en Bohemia de 1419 á 1437, y fué el último de los Luxemburgo, pasó el trono á la casa de Austria, en la persona de Alberto. Reinaron después su hijo Ladislao el Póstumo (1440) y Jorge Podiebrad (1458), caballero bohemo. En 1471 fué llamado al trono un príncipe polaco de la casa de los Jagellones, Uladislao ó Ladislao, que reinó hasta 1516 en Bohemia y en Hungría. Su hijo y sucesor Luis (1516-1526) ahogóse en el Danubio después de la batalla de Mohacs, y entonces la Bohemia y la Hungría pasaron al archiduque Fernando, hermano de Carlos V y cuñado de Luis. Ya no salió la corona de la casa de Austria-Hapsburgo, continuada por la de Lorena. Fernando declaró la Bohemia, con sus dominios (la Moravia y la Silesia austriaca), reino hereditario en la Dieta de 1547. Intentaron los bohemos recobrar su independencia, cuando el emperador Matías atentó contra sus privilegios en 1618, y la famosa *defenestración* (V. PRAGA) fué la causa ocasional de la guerra de los Treinta Años. Aunque la insurrección quedó dominada en 1621, la Bohemia sirvió frecuentemente de campo de batalla en aquella encarnizada guerra. Durante las guerras de Sucesión de Austria (1741-1748) y de los Siete Años (1756-1763), los bohemos pretendieron también inútilmente sacudir el yugo de Austria. En 1848 los habitantes de Praga reivindicaron su libertad política y nacional, y el elemento checo de la población amenazó al alemán. Reunióse el Congreso eslavo, que no pudo evitar el conflicto entre el ejército y el pueblo; el Congreso fué disuelto y la ciudad bombardeada. También ha sido la Bohemia teatro de la guerra entre austriacos y prusianos, que terminó con la batalla de Sadowa.

GEOGRAFÍA MILITAR. – La Bohemia, con el valle del March ó la Moravia, entre las colinas de [illegible] y los pequeños Cárpatos, la Silesia y la parte del archiducado de Austria situada en la orilla izquierda del Danubio forma, militar ó estratégicamente considerada, un teatro de operaciones, centro común de los tres grandes teatros de la guerra en que se divide la Europa central, es decir, el Septentrional, el del Danubio medio y el del Danubio inferior. Es un gran reducto natural, cuyos parapetos son cuatro cordilleras, y sus fosos el Danubio, el Naab, el Saale, el Elba, el Oder y el March, y ejerce, por su situación, gran influencia estratégica en la Europa central. En efecto, amenaza á la Franconia y Sajonia por los pasos del Fichtelgebirge; por los del Erzgebirge á todo el país comprendido entre el Saale y el Elba; por los pasos de los montes de Lusacia y de Glatz comunica directamente con la zona comprendida entre el Oder y el Elba; por los Sudetes orientales y los valles del March se enlaza con el Oder y el Vístula superiores; el March inferior le da comunicación hacia el teatro húngaro, y por Freystadt ejerce acción directa en la región austriaca del Danubio, con influencia hasta la Baviera.

Los montes de Bohemia, ó el Bayrischer-Wald, son un conjunto de montañas no muy altas; pero como están cubiertas de bosques espesos y tienen valles estrechos y profundos y malos caminos, pueden considerarse como verdadero obstáculo para las operaciones de ejércitos numerosos. En la parte meridional, el camino que se dirige á Linz es el mejor; la parte central es la más alta y cerrada, y puede decirse que no hay en ella otra comunicación que el de Ratisbona á Pilsen y Praga; y la septentrional la más baja y con mayor número de caminos. El Fichtelgebirge forma un saliente de buenas condiciones ofensivas hacia la Franconia y la Sajonia; pero es, en cambio, el punto más débil del frente occidental de la Bohemia, hacia el que convergen las líneas de operaciones y los ferrocarriles del Mein y del Saale. El Erzgebirge está atravesado por anchos caminos, utilizados frecuentemente por los ejércitos; el de Eger á Plauen fué el que siguió Carlos V para invadir la Sajonia y acabar la campaña que terminó con la batalla de Muhlberg. Varios ferrocarriles atraviesan hoy estas montañas. Dos caminos del Erzgebirge que convergen en Leipzig son las grandes comunicaciones de la Alemania septentrional con la Bohemia. En los montes de la Lusacia y demás que forman el límite N.E., se encuentran también bastantes caminos que relacionan directamente la Bohemia con la Silesia prusiana. Detrás de estos montes forman una buena línea de defensa el Elba superior y su afluente el Adler. Los montes Moravos son una serie de mesetas y colinas cuya altura, por término medio, no excede de 500 metros. Los cruzan tantas comunicaciones y buenos caminos, que no pueden estimarse como obstáculo á las operaciones entre la Bohemia y la Moravia; antes al contrario, es el frente más abierto de la Bohemia. Por esto decía Napoleón que el ejército que se hace dueño de la Bohemia lo es también de la Moravia.

En el interior de la Bohemia, Pilsen, situado en el valle del Beraun, es el punto estratégico principal, correspondiente á la zona de los montes de Bohemia, porque en él convergen casi todas las comunicaciones que atraviesan las secciones media y septentrional de aquellos montes. Los valles del Beraun y del Eger son los caminos naturales que guían las operaciones hacia la línea del Moldau-Elba, principal línea estratégica de la Bohemia, así para apoyar las operaciones en el interior de este teatro como para invadirlo, ya desde la Sajonia, ya desde el Austria por el paso de Freystadt ó por la zona del archiducado de Austria comprendida entre el extremo meridional de las colinas de Moravia y los estribos septentrionales del Weinsberger Wald. Los dos principales puntos en esta línea son Budweis (al S.), en el que convergen los caminos y ferrocarriles del Austria que penetran en Bohemia por los lugares que acabamos de citar, y Praga en el centro del teatro y de todos los caminos que vienen de la Sajonia, de la Franconia y de la Moravia. Otras dos líneas importantes son las determinadas por el Eger y por el Elba superior con su afluente el Adler. La primera refuerza la defensa de los pasos del Erzgebirge; en su confluencia con el Elba está la importante plaza de Theresienstadt, que ejerce acción sobre las dos orillas de ambos ríos, domina las entradas de la Sajonia en Bohemia y amenaza de flanco la línea de invasión por la Lusacia. La línea Elba-Adler cubre la Bohemia oriental. La región comprendida entre estas líneas y los Sudetes fué el teatro principal de la campaña de 1866 entre austriacos y prusianos. Los prusianos dividieron sus fuerzas en tres grandes cuerpos: el ejército del Elba se concentró en Dresde, el llamado primer ejército en Silesia hacia Gorlitz, y el segundo en la alta Silesia entre Brieg y Neisse. Los dos ejércitos austriacos tomaron posiciones uno sobre el Iser, afluente del Elba superior, y otro en la Moravia entre Olmutz y Brunn, y éste luego penetró en la Bohemia hacia Josefstadt. El ejército del Elba y el primer ejército prusianos entraron en Bohemia por la Lusacia, se dirigieron á la línea del Iser y batieron al primer ejército austriaco. El segundo ejército prusiano penetraba por Nachod y Trantenau, y todas las fuerzas prusianas vinieron á reunirse en el campo de batalla de Sadowa hacia donde había avanzado el segundo ejército austriaco.

BOHEMIANO, NA: adj. BOHEMO. Apl. á personas. U. t. c. s.

BOHEMIANO: GITANO. Apl. á personas. U. t. c. s.

> ...distemplar del reino los BOHEMIANOS, [illegible]
> [illegible]
> *Fueros de Aragón.*

BOHÉMICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo al reino de Bohemia.

BOHEMIENSE: adj. *Geol.* Calificativo con que designan algunos geólogos la etapa [illegible] de Barrande en el terreno siluriano superior. El motivo de esta calificación es el gran desarrollo que dicha fauna adquiere en Bohemia.

BOHEMILA *(Bohemilla)*: f. *Paleont.* Género de crustáceos trilobites, del cuarto grupo de la primera serie de Barrande. Se conoce una sola especie, *B. [illegible]*, hallada en el piso [illegible] del siluriano inferior de la Bohemia. Se caracteriza por presentar la cabeza muy gruesa, que forma casi la mitad de la longitud total del cuerpo, con la glabela dividida en segmentos. Los cinco segmentos torácicos [illegible] los elementos sólidos de la cabeza. El pigidio también presenta segmentos.

BOHEMIO, MIA (del lat. *bohēmĭus)*: adj. BOHEMO. Apl. á pers. U. t. c. s.

– BOHEMIO: GITANO: Apl. á pers. U. t. [illegible]

> ...[illegible]
> BOHEMIO [illegible]
> [illegible]
> B. GÓMEZ DE [illegible]

– BOHEMIO: m. Capa corta que usaba la guardia de archeros.

> ...[illegible]
> [illegible] BOHEMIOS [illegible]
> *Nueva Recopilación.*

BOHEMO, MA (del lat. *bohemus*): adj. Natural de Bohemia. U. t. c. s.

– BOHEMO. BOHÉMICO.

BOHEMUNDO I: *Biog.* Príncipe de Tarento y de Antioquía. M. en 1111. Era hijo del normando Roberto Guiscardo, duque de la Pulla y Calabria, y de su primera mujer Alberada. Tomó parte muy principal en las expediciones de su padre contra el Imperio griego, y muerto aquél (1085), obligó á Rogerio, hermano de Roberto Guiscardo, á que le cediese el principado de Tarento. Fué uno de los caudillos que más se distinguieron en la cruzada, y, tomada Antioquía, se adueñó del principado [illegible] y consiguió la preeminencia entre los magnates cristianos de la Siria. El emperador de Oriente Alejo alegaba derechos sobre los territorios que habían pertenecido al Imperio, y se propuso quitar á los normandos las plazas que habían conquistado, y en el año 1099 sostuvo guerra con Bohemundo, sin conseguir [illegible]. Al [illegible] posteriormente, después de la [illegible] Jerusalén, Bohemundo [illegible] el emir Redwan [illegible] temible enemigo de los cristianos en la Siria septentrional. En esta guerra Bohemundo [illegible] no de aquel emir, y fué completamente derrotado y hecho prisionero. El emir pidió por el rescate del prisionero 100000 piezas de oro [illegible] los [illegible] del Tauro, y Bohemundo, de regreso [illegible] Antioquía en el verano de 1103. Tomó de nuevo el mando de los [illegible] del N. de Siria y abrió campaña contra Redwan de Alepo, en la que [illegible] á principios del año 1104, [illegible] Bilbaino y otros puntos.

fué vencido en Harran. [illegible] sometió parte del territorio de Antioquía, y el normando, comprendiendo que le hacía falta nueva cruzada para sostenerse [illegible] en Siria, entregó el gobierno del principado á su sobrino Tancredo y [illegible] Italia, donde por todas partes [illegible] su proyecto de formar nuevo [illegible] expedicionario. El Papa Pascual II [illegible] y solemnemente. Luego [illegible] Bohemundo [illegible] Francia á continuar la propaganda, y allí casó con Constanza, hija del rey Felipe. Al regresar á Italia hijo su residencia en la Pulla, donde aguardó á los guerreros que de todas partes acudían en gran número, y en el año de 1107 pudo ponerse al frente de un ejército de 34 000 hombres, que no sirvieron para llevar socorros á Siria, pues Bohemundo, movido por su odio á los griegos, dirigió la cruzada contra éstos. En octubre se embarcó en Brindis y fué á desembarcar en la costa enemiga, en Aubona, avanzando hacia Dirraquio, á la que puso sitio. Inútiles fueron, sin embargo, todos los ataques: los enemigos le cercaron, la escuadra bizantina impidió que le llegaran socorros, y en septiembre de 1108 tuvo que aceptar humillante paz. Trasladóse luego á la Pulla (Apulia), y preparaba nuevas empresas cuando la muerte le sorprendió.

– BOHEMUNDO II: *Biog.* Príncipe de Antioquía, hijo y sucesor de Bohemundo I. Cuando éste murió, era Bohemundo II niño, y en su nombre gobernaron el Principado Tancredo y el sucesor de éste, Roger del Principato. Cuando Roger murió en la batalla de Belath (1119), rigió el Principado el monarca de Jerusalén, Balduino II. Hacia 1125 llegó á Siria el joven Bohemundo, ya de diez y ocho años de edad. Se indispuso con Joscelin de Edesa, y se negó á marchar en compañía de aquél y de Balduino II contra Alepo. No permaneció, sin embargo, inactivo, pues conquistó [illegible] de Cafartab, perdida dos años antes. Entonces se ligó con los armenios [illegible] contra ellos [illegible] en un ejército de turcomanos del Asia Menor, y en el combate perdió la vida (1131). Bohemundo tuvo de su mujer Elisa, hija segunda de Balduino II, á Constanza, que fué reconocida como heredera del Principado y casó en 1136 con Raimundo, conde de Poitou, el hijo menor de Guillermo de Aquitania. Hay que [illegible] también la herencia de Bohemundo II su viuda Elisa y el duque Roger de Apulia, próximo pariente de aquél.

– BOHEMUNDO III: *Biog.* Príncipe de Antioquía, [illegible] de Constanza y de Raimundo, [illegible] 1149. [illegible] ésta, Reinaldo de Chatillon. [illegible] ventajas, [illegible] armenio. [illegible]

la libertad, mas á condición de prestar juramento feudal á su yerno y casar á su hijo mayor Raimundo con una sobrina de León. En 1197 combatió denodadamente, unido con los príncipes y caballeros de la cruzada alemana, y ocupó las plazas marítimas de Yebele y Laodicea, abandonadas por los musulmanes. Murió en 1201

– BOHEMUNDO IV: *Biog.* Príncipe de Antioquía y conde de Trípoli, hijo segundo y sucesor en 1201 de Bohemundo III. El legítimo heredero era Ruben ó Rupin, nieto de Bohemundo III, é hijo de Raimundo, que murió poco después de haberse casado con la sobrina de León de Armenia. Pero Bohemundo se apoderó del Principado y ocasionó con esto larga escisión entre los cristianos de Oriente. El rey León acudió á las armas en favor de su sobrino; los hospitalarios hicieron causa común con los armenios, y los templarios se declararon en favor de Bohemundo IV. El papa Inocencio III encargó á sus legados Sufrido y Pedro de Capua que decidieran la contienda con arreglo á derecho; el primero procuró llegar á una conciliación, pero el segundo favoreció resueltamente á Bohemundo, con lo que se avivaron aún más las discordias. En 1203 llegaron á Siria los cruzados que no habían querido tomar parte en las expediciones de los venecianos contra Constantinopla, y como el rey Amalrico de Jerusalén no se atrevía á quebrantar la tregua que había firmado con los musulmanes, aquéllos emplearon su actividad en la contienda entre armenios y antioquenos. Mas como se dividieron también, y unos favorecieron á Bohemundo y otros á León, la lucha continuó indecisa. Consiguió León con ayuda de los nobles de Antioquía, que eran de su partido, apoderarse de la ciudad, pero al cabo de pocos meses la recobró Bohemundo vengándose cruelmente de sus súbditos desleales. Prosiguió la guerra con trances varios, y en 1216 Ruben arrojó del trono de Antioquía á Bohemundo. Sólo tres años estuvo éste privado de la corona, pues en 1219, habiendo muerto León, pudo recobrarla. Desde entonces mantúvose Bohemundo sin interrupción en Antioquía y Trípoli hasta su muerte ocurrida en 1233. Le sucedió su hijo Bohemundo V.

– BOHEMUNDO V: *Biog.* Príncipe de Antioquía, hijo y sucesor de Bohemundo IV en 1233. En 1244 los mongoles le intimaron que demoliera todas las fortificaciones del Principado y que les cediera todas sus rentas en dinero, y 3000 doncellas. Bohemundo contestó con arrogancia, y aquéllos por el pronto dejáronle en paz, pues se hallaban ocupados en otras empresas. Sin embargo, poco después los habitantes de Antioquía tuvieron que pagar tributo á los mongoles. En 1247 una horda de turcomanos invadió el Principado, y causó graves pérdidas á la caballería de Bohemundo, á quien desde Chipre envió auxilios el rey San Luis. Murió Bohemundo V en 1253.

– BOHEMUNDO VI: *Biog.* Príncipe de Antioquía y conde de Trípoli, hijo y sucesor de Bohemundo V. Era menor de edad y gobernó por él su madre Lucía. Cuando llegó á la mayoría, [illegible] Trípoli, donde siempre había [illegible] Antioquía [illegible] VI se presentó humildemente en [illegible] [illegible] Bohemundo [illegible]

– BOHEMUNDO VII: [illegible] Bohemundo VI [illegible] Bohemundo [illegible]

trató al obispo Guillermo y escarneció á los templarios. Los ofendidos tres veces intentaron el ataque de Trípoli, en unión de un magnate vecino llamado Guido de Gibelet; pero los ataques se frustraron, y en cambio Bohemundo sitió á Gibelet; tomó y saqueó la casa de los templarios de Trípoli, y permitió á algunos musulmanes que le habían ayudado que celebrasen actos de su culto en la casa de la orden. Por esta profanación, el papa excomulgó á Bohemundo y puso en entredicho á Trípoli; pero el joven príncipe hizo poco caso de las censuras pontificias, y replicó á ellas maltratando de nuevo á personas eclesiásticas. En 19 de octubre de 1287 murió Bohemundo sin sucesión; disputáronse la herencia su madre Sibila y su hermana Lucía, pero resolvió la contienda el sultán Kilavun, tomando por asalto la ciudad el 27 de abril de 1289.

BOHENA: f. BOFENA.

– BOHENA: Longaniza hecha de los bofes del puerco.

BOHEÑA: f. BOFENA.

BOHÍ (VALLE DE): *Geog.* Comarca de la prov. de Lérida, en el p. j. de Tremp y faldas de los Pirineos que dividen el Pallars del Valle de Arán. Lo riega el río Tor, y en ella se encuentran los lugares de Barruera, Cardet y Erilavall, á la derecha del río, y los de Bohí, Durro y Tasell á la izq. El país es extremadamente montañoso, y es bastante conocido porque en él se encuentran el santuario y baños de *Caldas de Bohí*. ‖ Lugar en el ayunt. de Barruera, p. j. de Tremp, prov. de Lérida; 37 edifs.

BOHINIA: f. *Bot.* Género de Leguminosas cesalpíneas. Sus flores son irregulares, hermafroditas ó muy rara vez polígamas. El receptáculo, revestido de un disco glanduloso en su cara interna, es tubuloso ó ligeramente turbinado. El cáliz, entero antes de la floración, está algunas veces terminado por cinco dientes cortos, valvares ó imbricados, y se abre contrariamente irregularmente á manera de espata. La corola se compone de cinco pétalos, imbricados de manera que el posterior es completamente interno. Son unas veces casi iguales, otras desiguales. El andróceo se compone de diez estambres de filamentos libres ó más ó menos monadelfos, y de anteras versátiles, biloculares, introrsas y dehiscentes por dos hendiduras longitudinales. Estos estambres son fértiles algunas veces y otras se encuentran transformados en estaminodios en mayor ó menor número de 1 á 9. El ovario es sésil ó más comúnmente estipitado, rara vez provisto de una glándula encima de su inserción, que es vertical, ya en el fondo del receptáculo, ya sobre su pared interna. Este ovario, que contiene dos ó un número indefinido de óvulos, se termina por un estilo de vértice estigmático diversamente dilatado ó salpicado. El fruto es una legumbre de forma y de consistencia muy variables. Es, según las especies, oblonga ó lineal, recta, [illegible], membranosa, coriácea, ó más ó menos carnosa, y ya indehiscente, ya dehiscente en dos valvas; su cavidad interior es única ó dividida por dos tabiques transversales que nacen [illegible]. Las semillas son ovoides, [illegible] comprimidas y contienen bajo sus tegumentos más ó menos gruesos, un albumen [illegible] embrión de cotiledones planos y de radícula recta, [illegible]. Las bohinias son árboles ó arbustos [illegible] sarmentosos, de tallo [illegible] [illegible] la extremidad [illegible] [illegible]

BOHINIEAS (de *bohinia*). f. pl. *Bot.* Serie de leguminosas cesalpíneas que tiene los caracteres siguientes: Flores de gineceo central ó excéntrico é inserto en este caso, más ó menos alto, sobre la pared anterior del tubo receptacular. Cáliz gamosépalo, que se abre de un modo variable de dientes ó lóbulos imbricados. Corola regular é irregular. Hojas simples, bilobuladas ó más difícilmente bifolioladas.

BOHÍO (del b. lat. *bogium, bohium*, habitación; del teutón, *bod, boden*, heredad): m. Cabaña de América, hecha de madera y ramas, cañas, ó paja, y sin más respiradero que la puerta.

BOHITI: m. Médico sacerdote de la isla de Haití en la época precolombiana. Los bohitis conocían y utilizaban las propiedades ciertas ó supuestas de muchas plantas. Se presentaban ante el enfermo ocultando en la boca huesos, piedras ú otros objetos, y después de repetidos ademanes, gestos raros y otras ceremonias, después de chupar ó frotar al enfermo de pies á cabeza, le hacían creer que le habían extraído del cuerpo el hueso ó piedra que llevaban en la boca, diciéndole: «He aquí lo que te hacía sufrir; puedes dar por concluidos tus padecimientos.» Estas piedras eran para los haitianos preciosas reliquias, á las que atribuían el poder de facilitar los alumbramientos, aumentar la fertilidad de la tierra y disponer de los elementos.

En las ocasiones solemnes, cuando consultaban á la divinidad en algún asunto grave, los bohitis se reunían con los caciques y nitaynos en lo que podríamos llamar sus templos, que eran casas grandes consagradas á los cemíes, espíritus que dictaban ó ejecutaban las órdenes celestes. Absorbía el bohiti por las narices polvo ó humo de tabaco, y muy pronto, trastornados los sentidos, venía al suelo. Repuesto algún tanto, se incorporaba permaneciendo buen rato con la cabeza baja y las manos en las rodillas. De repente salía de su estupor, alzaba los ojos al cielo y pronunciaba frases incomprensibles. Levantábase con majestad y decía lo que los cemíes le habían comunicado. La muchedumbre, que impaciente aguardaba á la puerta, tenía conocimiento de la voluntad celeste por medio de los nitaynos.

BOHLEN (PEDRO DE): *Biog.* Orientalista alemán. N. en Wuppels en 1796; M. en 1840. Era de una familia muy pobre, y se vió precisado en su juventud á ganarse el sustento como criado. Algunas buenas almas, compadecidas de su suerte y conocedoras de sus talentos, le facilitaron los medios de entrar en el Gimnasio de Hamburgo, en donde hizo notables estudios de las lenguas orientales. En 1830 fué nombrado catedrático de la Universidad de Kœnigsberg. Publicó obras notabilísimas, entre ellas *La India antigua* y *El Génesis esclarecido histórica y críticamente*.

BOHMEN: *Geog.* Forma alemana del nombre de Bohemia.

BOHMISCH LEIPA: *Geog.* C. cap. de dist. en el círculo de Leitmeritz, Bohemia, Austria-Hungría, á orillas del Pulsnitz ó Polzen, afl. del Elba; 9000 habits. Fab. de armas, hilados de algodón, cervecerías y otras industrias. El dist. tiene 72500 habits.

– BOHMISCH TRUBAU: *Geog.* C. del dist. de Wildenschwert, círculo de Chrudim, Bohemia, Austria-Hungría; 5500 habits. Aguas minerales.

BOHODÓN (EL): *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Arévalo, prov. y dióc. de Avila; 350 habits. Sit. entre Pajares y Cabizuela, cerca del río Arevalillo. Terreno en parte llano y en parte montuoso; cereales, vino y algarrobas.

BOHODUJOF: *Geog.* C. cap. de dist. gobierno de Jarkof, Rusia, á orillas del Merl, afl. del Vorskla; 11000 habits.

BOHOL: *Geog.* Isla del grupo de las Visayas, Filipinas, sit. entre la de Cebú al O. y la de Leyte al N. E. Constituye la prov. de su nombre, creada en 1864, á la que están agregadas las inmediatas islas de Siguijor y Danis. La superficie de la prov. es de 2380 kils.² con unas 260000 almas. El interior de la isla es montañoso; las costas, bajas y arenosas por regla general, no ofrecen seguridad á los buques, pues aunque se encuentran algunos puertos ó ensenadas, no pueden entrar en ellos las embarcaciones de gran calado. Las costas de la isla Siguijor son acantiladas. Entre los muchos ríos de la prov. citaremos el Maraba, el Napo, el Maquil y el Masin. El clima es muy variado según las localidades; la temperatura media varía entre 20° y 30°. Hay varios manantiales de aguas minerales en los montes inmediatos al pueblo de San Juan. El suelo es muy fértil, y se produce bastante arroz, café, tabaco, algodón, maíz, mijo, camote y otras muchas plantas alimenticias y útiles. Se encuentran indicios de la existencia de fosfato de hierro, cobre y hulla. La industria está representada por algunos tejidos de distintos géneros. El idioma de los indígenas es el bisayo. Consta la prov. de los siguientes ayunts.: Alburquerque, Anda, Antequera, Badayón, Badilihán, Batuanán, Calape, Candijay, Conoán, Carmen, Catigbián, Danis, Dimiao, Duero, García Hernández, Getafe, Guindulmán, Inabanga, Ipil, Jagua, Lacy, Lila, Loay, Loboc, León, Maria, Maribojoc, Pamingnitan, Panglao, San Juan, Sevilla, Sierrabullones, Siguijor, Tagbilarán, Talitón, Tubigón, Ubay, Valencia y Vilar. La cap. es Tagbilarán.

BOHONAL: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Helechosa, p. j. de Herrera del Duque, prov. de Badajoz; 32 edifs.

– BOHONAL DE IBOR: *Geog.* V. con ayunt. p. j. de Navalmoral de la Mata, prov. de Cáceres, dióc. de Toledo; 660 habits. Sit. entre los ríos Tajo é Ibor, cerca de la prov. de Toledo. Terreno en parte llano y en parte montuoso; cereales y legumbres.

BOHONERÍA: f. ant. BUHONERÍA.

BOHONERO: m. ant. BUHONERO.

BOHORDAR: n. ant. Tirar ó arrojar bohordos en los juegos de caballería.

> Desque todos han cenado
> Van á BOHORDAR á la plaza;
> No se den los siete infantes,
> Que su madre lo mandara.
>
> *Romancero.*

– ¡Ah! vos BOHORDAIS bien. Sí, ahora que no está aquí el doncel Macías; etc.

LARRA.

Este BOHORDA; esotro al blanco tira, etc.

BELLO.

BOHORDO (del b. lat. *bohōrdĭcum* y *bufŭrdium*, de donde las formas francesas *behourt, bohourt, beahours*, y otras más. La Academia Española lo deriva «del fr. *bois*, asta de lanza, y *herdeau*, rama flexible de árbol»; voz esta última que no hallamos en ningún diccionario francés): m. Junco de la espadaña.

– BOHORDO: Lanza corta arrojadiza, de que se usaba en los juegos y fiestas de caballería, y que comúnmente servía para arrojarla contra una armazón de tablas.

> Vió que caballero alguno
> No alcanzó, ni en el tablado;
> Lanzó el un gran BOHORDO,
> Gran tercia en el ha dado.
>
> *Romancero.*

– BOHORDO: En los juegos de cañas y ejercicios de la jineta, vara ó caña de seis palmos y de cañutos muy pesados, derecha y limpia. El primer cañuto delantero se llenaba de arena ó de yeso cuajado, á fin de que no se torciese y estuviese más pesado para poder arrojarla.

– BOHORDO: *Bot.* Tallo herbáceo que no tiene hojas, y que sirve para sostener las flores y el fruto de algunas plantas, como el narciso, el lirio y otras.

BOHOFODITSK (*Ciudad de la Madre de Dios*): *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Tula, Rusia, á orillas del Liesnsï-Upert, afl. del Don; 6000 habits. Este dist. es uno de los países más fértiles y mejor cultivados de Rusia; tiene mucho ganado y 135000 habits. (47 por k.²).

BOHORODSK: *Geog.* C. cap. de dist. en el gobierno de Moscou, Rusia, á orillas del Kliazme, afl. del Oka; tiene pocos habits., unos 2000, pero el dist. está muy poblado (40 habits. por k.²), y hay en él muchos establecimientos industriales, principalmente fáb. de telas de seda, de lana y de algodón, y de papel y cartón.

BOHORQUES (FR. JUAN): *Biog.* Natural de Méjico, en cuyo convento de la orden de Predicadores profesó en 1.° de junio de 1586; M. hacia 1633. Según Beristain, fué maestro graduado por su provincia de Santiago, y doctor por la Universidad de Méjico, rector del colegio de San Luis, en Puebla, prior de Méjico y provincial y procurador en las cortes de Madrid y Roma. Del obispado de Caracas á que lo presentó el rey, fué trasladado al de Antequera (hoy Oaxaca), que gobernó hasta su muerte. Gastó 5000 pesos en la librería del coro de la catedral de Oaxaca. Escribió y publicó un *Elogio de la pureza original de la Santísima Madre de Dios* (Méjico, 1620, en 4.°)

– BOHORQUES (PEDRO): *Biog.* Soldado español. M. en Lima el 1667. Sirvió en el ejército del Perú, y, desertando, se marchó con los indios, á los que hizo creer que era descendiente de los Incas y que restablecería su dominio. Aclamado por los indígenas, se dedicó á buscar el Jurae Guavi (Palacio Blanco) que se decía existir en las orillas del Guayano. Desesperanzado de encontrarlo logró ser proclamado jefe de una pequeña tribu, la que abandonó al poco tiempo, siendo capturado por los españoles y ahorcado en Lima.

BOHOSLOUSKII: *Geog.* Dist. minero y metalúrgico del gobierno de Perm, Rusia, en el dist. de Verjoturinks; comprende las fraguas y fundiciones de hierro de Bohoslouskii, Nicolaie-Paulinsk y Petropaulousk, y las fundiciones de cobre y minas de oro de Turinsk; 9000 habits.

BOHOYO: *Geog.* Villa con ayunt. al que están agregados los lugares de Guijuelos, Navamediana y Navamojada, p. j. de Barco de Avila, provincia y dióc. de Avila; 1220 habits. Sit. entre el río Tormes y la sierra de Gredos. Terreno montuoso; garbanzos, lino, patatas, frutas, hortalizas, centeno y cebada.

BOHRASF ó **LOHRASP**: *Biog.* Rey de Persia. Cuando el rey Queyjosu abdicó y se retiró del mundo, habiéndole suplicado sus súbditos que designase sucesor, señaló á Bohrasf, príncipe de sangre real. Este subió al trono y estableció su residencia en Balq, que llamó Husora, nombró *merzeban* (gobernador, virrey) á Bojt Nasar, más conocido en las historias por Nabuconodosor, y le envió al Irán para que lo gobernase. Fué rey de gran sagacidad y muy amante de la justicia, y sus súbditos le amaron más como padre que como señor. En su tiempo, y quizá por su orden, los hijos de Israel fueron dispersados sobre la tierra. A su muerte, ocurrida después de un larguísimo reinado, le sucedió su hijo Justaf (Gustarp).

BOHTORI: *Biog.* Poeta árabe, uno de los más famosos de su siglo. Fué natural de Manbedj, la antigua Hierápolis, donde vió la luz primera en el año 206 de la Hégira (821 de Jesucristo). Vivió largo tiempo en Bagdad muy festejado por el califa Al-Motaguakkil y su guazir Fath ben Jakan, en honor de los cuales compuso multitud de versos. Tiénesele por el mejor poeta de su época, pues el único que pudiera ser su competidor al trono de la poesía, Abu-Temman, si poseía ciertamente gran inventiva y salpicaba sus versos de pensamientos delicados muy á menudo, después de componer uno verdaderamente magnífico, escribía el siguiente de un modo indigno de su nombre. «Yo no sabría compararlo, dice un escritor contemporáneo suyo, sino con el pescador de perlas que, cogiéndolas de diferentes calidades y magnitudes, las colocase todas en una misma línea. Por el contrario – dice el mismo, – Bohtori es muy igual, y lo mismo compone una casidah que ciento, sin que en ellas haya un solo verso en que pueda reparar la más severa crítica.» Este poeta ha dejado escritos un *divan*, en el cual sus composiciones se hallan según el orden alfabético de rimas, y una colección de antiguas poesías que intitula *Hamasa*. Como muestra de su manera de escribir vamos á transcribir aquí, traducidos libremente, algunos pasajes de sus composiciones: «¿Quién transmitirá al califa – dice en una de ellas dedicada á Motaguakkil – el agradecimiento de aquel á quien ha colmado de favores y beneficios? Su generosidad me ha hecho generoso, y yo á mi vez sigo la senda de munificencia que con la suya me ha trazado. Sus manos han enriquecido las mías, su bondad me ha despojado de la avaricia; haciéndome rico me ha empobrecido,» etc., etc. Y en otro: «Las mujeres me culpan de ser viejo ¡á quién deberé yo culpar de mi vejez?

BOHTZ (AUGUSTO GUILLERMO): *Biog.* Literato alemán. N. [illegible] en 1799. Estudió en las Universidades de Halle, Berlín, Dresde y Gotinga [illegible] 1842 de esta última [illegible] la literatura y de la estética [illegible]. Las más notables son: [illegible] *trágico* (1836); *Le co-*[illegible] (1844).

BOHUCHAR: *Geog.* Dist. del gob. de Voronej [illegible] Rusia; bañado por el río del mismo nombre. [illegible] grandes praderas en las que pastan [illegible] cabezas de ganado, y lo pueblan 340 000 habits.

BOHUSLAF (*Gloria de Dios*). *Geog.* C. del dist. de Kanef, gobierno de Kief, en la conf. del [illegible] y del Ros, afl. del Dnieper; 10 000 habits.

BOHUSZ (JAVIER): *Biog.* Historiador polaco. N. en 1745. M. en 1823. Estuvo desterrado muchos años en Siberia a donde le relegó el gobierno ruso. Allí compiló la *Historia de la Corte de-*[illegible] *del Rey*; *El* [illegible] (1786), y [illegible] *de las antigüedades de* [illegible] *de la Lituania latinizadas.*

BOIANA: *Geog.* Río de la Albania; es un desagüe del lago Scutari y desagua en el Adriático, [illegible] de curso.

BOIANO: *Geog.* C. en el dist. de Isernia, prov. [illegible] en la falda septentrional [illegible] del Bifermo [illegible]. En 1456 tenía 30 000 habits.; [illegible] terremoto la destruyó por completo. Es [illegible] célebre en la [illegible] Roma [illegible] la guerra Social.

BOIARDO: *Biog.* Poeta español [illegible] vo. Las fe-[illegible] Su nom-[illegible] *El* [illegible] *El* [illegible] y *El* [illegible]. Se le conside-[illegible]

BOICHAU [illegible]

[illegible]

BOICHOT (GUILLERMO): *Biog.* [illegible]

[illegible]

cia, discípulo del P. Martini, célebre contrapuntista boloñés, se encargó de educarle en el arte musical. A los diez y seis años Boieldieu tocaba el piano de una manera regular, y cobró una afición decidida al teatro.



Boieldieu

Por oir las obras de Grétry que era el autor en boga, no había sacrificio que no se impusiera, y pasó un día entero escondido en el teatro, hasta la hora de la representación, por gozar de ella. Siendo muy joven escribió la música de un poema dramático que se cantó en Rouen con bastante éxito. Boieldieu mismo olvidó el título de esta primera obra suya; pero a la buena acogida que ésta obtuvo, debió el ilustre compositor francés la decisión de su vocación definitiva. Con treinta francos en el bolsillo y su partitura debajo del brazo por todo capital, entró en París, a los diez y nueve años, en busca de gloria y de fortuna. La partitura fué rechazada y Boieldieu se vió obligado a vivir como afinador de pianos. El famoso fabricante de éstos, Erard, que reunía en su casa á los mejores artistas de aquella época (1794), puso a Boieldieu en relación con Cherubini, Méhul y Garat. Merced, en particular, a la protección del último, uno de los mejores cantantes de su tiempo, obtuvo Boieldieu un libreto de Mr. Fiévée, titulado *La [illegible] de Sazilo*, el cual puso en música, y logró que se representara con mucho éxito (1795). Al año siguiente consiguió igual merecida fortuna con *La familia* [illegible]. No le sucedió lo propio (1797) con *Mombreuil et Merville*, que fracasó. Ninguna de estas producciones, y alguna otra que no es digna de mención, permitían esperar que Boieldieu fuese, como andando el tiempo fué, uno de los más ilustres compositores de su edad. *Zoraima y Zulnara*, representada en 1798, fué la verdadera revelación de su talento músico y de su incomparable inspiración, hasta el punto de que las [illegible] que escribió entonces para piano, fueron agotadas, en repetidas ediciones, por el público, y le valieron la plaza de profesor pianista en el Conservatorio de París, que acababa de fundarse. Una de sus mejores partituras, *Beniowski*, [illegible] el éxito que merecía [illegible] después de su primera representación, considerándose hoy día verdadero modelo [illegible] de estilo e inspiración melódica. Su *Califa de Bagdad* alcanzó tanto éxito como *Zoraima*. *Ma tante Aurore* [illegible] se representó en 1802 [illegible] pero la música [illegible]

[illegible]

[illegible] BOYELDIEU

[illegible]

en 1520. Ermitaño de Montserrate, perteneció á la orden de [illegible] Benedictinos. Acompañó a Colón en su viaje a América de 1493, para el que fué nombrado Vicario apostólico por Su Santidad, y puesto al frente de varios eclesiásticos que componían la misión. En 1494 formó parte de la Junta que Colón dejó en la Isabela, al marchar con rumbo a occidente. Con motivo de desavenencias ocurridas en la colonia, Boil regresó a España en el mismo año, donde fué uno de los detractores del Almirante.

BOIL (JUAN TOMÁS): *Biog.* Orador sagrado español. N. en Valencia. M. el 30 de agosto de 1807. Cursó Filosofía y Teología en la Universidad de su ciudad natal, donde recibió los grados de doctor en Teología y maestro en Artes. Obtuvo la capellanía mayor de la casa y hospital de Nuestra Señora del Milagro, y se dedicó a la predicación evangélica, en la que alcanzó justa fama por su recto juicio y buen decir. Consérvanse algunos sermones que pronunció a fines de la pasada centuria, y que merecen ser citados como modelo de dicción sagrada. Figuran, entre éstos, una *Oración fúnebre*, pronunciada en la función celebrada en la metropolitana de Valencia, en sufragio de los soldados muertos por la patria en 16 de noviembre de 1769, una *Oración gratulatoria*, pronunciada en el hospital de Nuestra Señora del Milagro, con motivo del centenario de la canonización de San Luis Beltrán, y la *Oración fúnebre*, pronunciada en 1790, en las exequias celebradas por la muerte de Sor María de los Ángeles, religiosa recoleta, franciscana, de Ruzafa. Todos estos sermones fueron impresos en Valencia.

BOIL Y VALERO (GREGORIO): *Biog.* Gramático español. N. en Teruel en el día 20 de noviembre de 1693; M. en Granada en el año 1746. En su ciudad natal estudió con extraordinario aprovechamiento Humanidades, Filosofía y Teología, y terminada su carrera se dedicó al profesorado, que ejerció muy cerca de 45 años con resultados brillantísimos. En recompensa de los merecimientos contraídos durante sus trabajos profesionales, fué nombrado canónigo de la Colegial de San Salvador, puesto en que le sorprendió la muerte. Es muy digna de estimación su obra titulada *Fragmentos gramaticales*, en dos tomos, impresa en Valencia en 1742. En la portada, y después del título del libro, se lee: «según el orden y estilo de las aulas públicas de la ciudad de Jerez, ilustrados con varias notas y curiosas reflexiones, muy útiles así para los discípulos como para los deseosos de aprovechar.»

BOILEAU (SANTIAGO): *Biog.* Convencional francés. N. en Avallon en 1752; M. el 31 de octubre de 1793. Fué en un principio Juez de Paz de la ciudad de su nacimiento, y más tarde diputado por el departamento del Yonne en la Convención nacional. En aquella Asamblea tomó asiento en el grupo formado por los representantes de la Gironda, votó la muerte de Luis XVI; fué enviado más tarde en misión al ejército del Norte, y de regreso fué uno de los que denunciaron al ayuntamiento de París y sobre todo a Marat, a quien llamaba un monstruo y por quien pedía que cada vez que aquel representante subiese á la tribuna se purificara la Cámara. [illegible] apoyó violentamente a los que pedían la creación de una guardia departamental para asegurar la libertad de la Convención, y formó parte de aquella comisión de los *Doce* que tan [illegible] y fué causa primordial de la insurrección de 31 de mayo de 1793. Puesto fuera de la ley con el partido de la Gironda, [illegible] sustraerse al decreto de [illegible] condenado a muerte por el Tribunal revolucionario, y sufrió [illegible] la pena con sus compañeros.

BOILEAU DESPRÉAUX (NICOLÁS): *Biog.* Literato francés. N. el 1.º de noviembre de 1636, en París. M. el 13 de marzo de 1711. Era el [illegible] de los numerosos hijos de Gil de Boileau, [illegible] del Parlamento de París. Su infancia [illegible] Perdió a su madre cuando [illegible] dos años [illegible] sus desgracias. [illegible]

[illegible]

con [illegible]. Muchos biógrafos de este gran escritor francés, uno de los más famosos del siglo de Luis XIV, atribuyen á dicho inevitable infortunio la melancolía y desabrida condición de su [illegible], la amargura de sus sarcasmos, la crueldad epigramática de sus sátiras contra las mujeres, y la implacable fiereza con que fustigó, muchas veces traspasando los límites de la cortesía, á los malos escritores de su tiempo. Boileau estudió y concluyó las carreras de Derecho y de Teología y hubo de [illegible] tonsurarse; pero poco amigo de la [illegible] y del foro, tomó la resolución de dedicarse [illegible] á las letras exclusivamente, [illegible] que le legó su padre á los 21 años le permitía una modesta pero segura independencia. Sus primeros trabajos no obtuvieron [illegible] un gran éxito. [illegible] de sonetos, odas y canciones, [illegible]. Su verdadera iniciación [illegible] la gloria [illegible] 1660 [illegible] *Los [illegible]* y *Los [illegible]*. [illegible] Boileau como hábil versificador, escrupuloso, exacto y elegante. [illegible] y le valieron [illegible] *Hôtel [illegible]*, que era entonces el [illegible] de la literatura francesa y el centro donde [illegible] los ingenios más [illegible] de su época. [illegible] 1666 [illegible] *Discurso al rey*, en elogio de Luis XIV, que prueba hasta qué punto [illegible] monarca. «Nadie, hasta entonces, dice La Harpe, [illegible] lo tan maravillosamente en idioma [illegible].» El *Discurso al rey* obtuvo un éxito inmenso. Luis XIV quiso conocer á su autor, pero las intrigas de los enemigos de Boileau, [illegible] lo impidieron por entonces. Ésta fué la época en que Boileau batalló con [illegible] contra las innumerables medianías de su tiempo, [illegible] al ingenio del verdadero creador de la versificación francesa, [illegible] Boileau fué amigo [illegible] de Racine, La Fontaine y Molière. [illegible] Luis XIV, el [illegible] historiar las campañas [illegible] rey en Flandes y en Alsacia. Los [illegible] de Racine [illegible] *Atalía* [illegible] de Boileau la decisión necesaria [illegible], hasta vencer, en la escena francesa [illegible] La Fontaine no hubiera hallado un [illegible].



[illegible] obras maestras de Boileau son su [illegible], modelo de versificación y de buen [illegible] *Le [illegible]*, en el cual dentro [illegible] un asunto trivial [illegible] Boileau fué, con [illegible] francesa, lo que el Dante [illegible] Saint-Beuve, el y Pascal [illegible] de los grandes [illegible] adores del idioma de Ra[illegible]. Tuvo además Boileau otro mérito: el de [illegible] siempre de la literatura de su [illegible] Sus obras, con especialidad [illegible] de su versificación [illegible] son indiscutibles. El [illegible] XIV [illegible] una quinta en Auteuil. [illegible] tiempo, frecuentando [illegible] de su tiempo. [illegible] Racine [illegible] su último [illegible] hecho numerosas [illegible]. Fué elegido, en los últimos años de su vida, miembro de la Academia francesa, y es [illegible] en el país vecino.

BOILES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Muria, ayunt. de Cudillero, p. j. y prov. de Oviedo; 33 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Pedro de Sotiezoz, ayunt. de Ponga, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 10 edifs.

BOILGUES: *Geog.* Río de la prov. de Valencia, en el p. j. de Chelva. Nace en el término de Vallonca y desagua en el Turia, al S. de Ademuz.

BOILOURO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Bandoja, ayunt. de Oza, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 6 edifs.

BOILLY (LUIS LEOPOLDO): *Biog.* Pintor francés. N. en 1761; M. en 1830. Se dedicó á la pintura de género y á los retratos, y sus obras se distinguen por la frescura y la espontaneidad. Merecen entre ellas especial mención: *Escenas del boulevard; La lectura del periódico*, y *El teatro de polichinelas*. Petit y Champonnier han grabado más de un centenar de láminas de cuadros de Boilly.

BOIMAZÁN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Bealo, ayunt. de Boiro, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 7 edifs.

BOIMENTE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Castris, ayunt. de Santa Comba, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Andrés de Boimente, ayunt. y p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 16 edifs. Véase SAN ANDRÉS DE BOIMENTE.

BOIMIL: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Columba de Gesteda, ayunt. de Cerceda, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Félix de Brion, ayunt. de Brión, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 7 edifs. Véase SAN MIGUEL DE BOIMIL.

BOIMIR: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Soandres, ayunt. de Laracha, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 10 edifs.

BOIMORTO: *Geog.* Lugar con ayunt. que comprende las felig. de San Martín de Andabas, Santa María de Ángeles, San Vicente de Arceo, San Miguel de Bemil, Santiago de Boimorto, San Pedro de Brates, Santa María de Buazo, San Pedro de Cardeiro, San Pedro de Corneda, San Cristóbal de Dormea, San Juan de Mercurín, San Simón de Rodeiros y Santa María de Lendelle; p. j. de Arzúa, prov. de Coruña, dióc. de Santiago; 4 000 habits. Sit. á la izq. del río Tambre, al N. de Arzúa. Terreno de buena calidad; cereales, patatas, lino, hortalizas; cría de ganados; fab. de quesos y manteca. ‖ Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Boimorto, ayunt. de Villamarín, p. j. y prov. de Orense; 26 edifs. V. SANTIAGO Y SANTA EULALIA DE BOIMORTO.

BOINA (en Andalucía se pronuncia comúnmente *boína*): f. Gorra redonda y achatada, de lana, de uno ú otro color, aunque el más común es el encarnado, que usan los hombres en las Provincias Vascongadas y en Navarra.

> ... una BOINA de paño negro con una franja de plata terminaba el traje [illegible] etc.
>
> ANTONIO FLORES.

> Monte-Jurra, Monte-Jurra,
> ¡Quién te ha visto y quién te ve!
> Ayer [illegible],
> Y hoy gorrillas de cuartel.
>
> *Cantar popular.*

BOINÁS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Julián de Quintana, ayunt. de Miranda, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 13 edifs.

BOIOARIOS: *Geog. ant.* V. BOIOS.

BOIODURO: *Geog. ant.* C. de la Germania meridional, en la Nórica, enfrente de *Batava Castra*, Passau, en la conf. del Inn con el Danubio; hoy *Innstadt*.

BOIOS: *Geog. ant.* Pueblo de origen celta dividido en varias ramas. 1.º Los *Boios de la Galia*, que con los Helvecios habían penetrado en este país; se establecieron entre los ríos Allier y Loire, y fué su cap. Gergovia, distinta de la ciudad de los Arvernos del mismo nombre, sit. en el mismo lugar en que luego se levantó Moulins, y en vano atacada por Vercingetorix al comenzar la guerra de la Independencia. Su territorio fué incorporado á la prov. imperial Lyonesa, y luego á la Lyonesa Primera; también había *Boios* en la Novempopulania, en el país que luego se llamó de Buch. 2.º Los *Boios de Italia*, establecidos en la Galia Cisalpina cinco siglos a. de J. C., entre el Po al N. y la Etruria al S., su cap. era Bononia, y fueron sometidos por los romanos en el año 193 a. de J. C. después de la muerte de su rey [illegible] Boiorix. 3.º Los *Boios de Germania*, llamados también *Boioarios*, *Boiohemios* y *Baiobarios*, fronterizos de los suevos; créese que descendían de los Boios de la Galia Cisalpina que huyeron de su país por no sufrir el yugo romano; establecidos en la Bohemia primero, y expulsados de ella por los Marcomanos, corrieronse luego hacia el O. y ocuparon la Boiaria ó Baviera. Créese que también eran Boios los Tolistoboios de la Galacia en el Asia Menor.

BOIQUINIA: *Bot.* Género de Saxifragáceas, cuyas flores se caracterizan por su ovario ínfero y por su androceo reducido á cinco estambres alternipétalos. Se conocen cinco especies propias de la América septentrional. Son hierbas cubiertas de pelos glandulosos, de hojas alternas, con estípulas setáceas y flores dispuestas en cimas agrupadas en racimos.

BOIRA DE SAN ILDEFONSO (P. MARCELINO): *Biog.* Escritor español. N. en Zaragoza á mediados del siglo decimoctavo; M. en Zaragoza también en los primeros años del siglo presente. Siguió la carrera eclesiástica, llegó á ser Rector del colegio de Padres escolapios de Valencia, y desempeñó, por espacio de muchos años, el cargo de calificador del Santo Oficio. Sus obras más notables son: *De litterarum studiis in publicæ rei commodæ instituendis; De Alcagnitii laudibus*, escritas ambas en elegante y correctísimo latín.

BOIRO: *Geog.* Ayunt. formado por las feligs. de San Cristóbal de Abanqueiro, San Pedro de Bealo, Santa Eulalia de Boiro, San Vicente de Cespón, San Andrés de Cures, Santiago de Lampón y San Juan de Macenda, p. j. de Noya, prov. de Coruña, dióc. de Santiago; 7 800 habits. Sit. al S. de la cap. del part. y de los montes de Barbanza, en la costa N. de la ría de Arosa. Terreno montuoso con algún llano y fértil campiña, cruzado por el río Brea; trigo, maíz, vino, naranja, cáñamo, frutas, etc.; cría de ganados; pesca y salazón. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Boiro, ayunt. de Boiro, p. j. de la Coruña; 58 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Miñortos, ayunt. de Son, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 23 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Vicente de Rial, ayunt. de Buján, p. j. de Ordenes, prov. de Coruña; 24 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Mariana de Cecos, ayunt. de Ibias, p. j. de Grandas de Salime, prov. de Oviedo; 23 edifs.

BOISÁN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Lucillo, p. j. de Astorga, prov. de León; 137 edifs.

BOIS CHAUD: *Geog.* Comarca de Francia en el Bajo Berry. Tiene 5 000 kms. cuads. de extensión y 194 municipios pertenecientes al departamento del Indre.

– BOIS D'OINGT (LE): *Geog.* Cantón en el dist. de Villefranche, dep. del Ródano, Francia, con 13 municipios y 15 000 habits.

– BOIS LE DUC: *Geog.* Nombre francés de la ciudad de Hertogenbosch, cap. del Brabante septentrional, Holanda. V. HERTOGENBOSCH.

– BOIS NOIR: *Geog.* Cordillera de la Francia central, continuación de los montes del Forez, en los confines de tres dep.: Allier, Loire y Puy-de-Dome. El punto culminante es el Puy de Montoncel, de 1 292 ms. Son montañas graníticas con mucho bosque.

– BOIS GUILLEBERT ó GUILBERT (PEDRO, *señor de*): *Biog.* Economista y literato francés. M. en Rouen en 1714. Se ignora la fecha de su nacimiento. Publicó numerosas obras, entre ellas: *El estado de Francia en este reinado de Luis XIV; Tratado de la naturaleza, cultivo, comercio é interés de los granos; Ensayo sobre la escasez de la plata; Disertación acerca de la riqueza, de los [illegible]*, etc. Estos escritos, poco conocidos y muy dignos de conocerse en cambio, marcan una nueva era en la historia de la Economía política. Algunos economistas alemanes, Juan Bodin entre ellos, llaman á Guilbert el Cristóbal Colón de la ciencia económica. Fué el precursor de la Escuela de los fisiócratas, y estudió con sagacidad profunda las causas generales de la miseria. Presentó el cuadro de esta con franqueza ruda, y propuso el remedio, en lo posible, de tan grave mal. Combatió la rutina, la avaricia y la ignorancia de los agentes del fisco. Él fué, si no el primero, uno de los primeros que probaron que no es la abundancia del dinero, sino la cantidad de bienes consumibles y de las primeras materias, lo que constituye la

riqueza pública. Propuso el establecimiento de una contribución sobre los bienes muebles é inmuebles y la abolición de las Aduanas. Estas ideas le ocasionaron persecuciones, pérdida de empleos y un destierro en la Auvernia. Como literato publicó una novela titulada *María Estuardo* (1674, 3 vols.), y la *Historia de Herodoto*.

BOISE. BOISEE ó **BIGWOOD:** *Geog.* Río de los condados de Boisee y Ada, en el territorio de Idaho, Estados Unidos, afl. del Columbia por el Snacke.

– **BOISÉ:** *Geog.* Condado del territorio Idaho, Estados Unidos, sit. en la parte S.O. del territorio. Tiene 3 214 habits. Su población ha disminuido, pues en 1864, cuando dominaba la fiebre del oro, llegó a contar más de 15 000 habits. Su c. principal es Idaho-City.

– **BOISÉ CITY:** *Geog.* C. cap. del territorio de Idaho y cap. también del condado de Ada, Estados Unidos, sit. en la orilla derecha del Bigwood ó Boisé; 1 000 habits. Es el principal depósito de mercancías y géneros para la región minera del Idaho, sit. á unos 40 kms. al E. y N.E.

BOISGOBEY (FORTUNATO DE): *Biog.* Literato francés. N. en Granville (Mancha) en 1824. Fué pagador del ejército de Africa (1844-48). Se dió á conocer por vez primera con una novela titulada *Les condamnés* (1868). Después escribió *El hombre sin nombre* y *El coronel presidiario* (1870). Colaboró con Ponson du Terrail y con Emilio Gaboriau. En 1876 publicó un libro titulado *Del Rhin al Nilo*, que obtuvo muy buena acogida.

BOISSEL DE MONTVILLE (TOMÁS CARLOS GASTÓN, *barón de*): *Biog.* Magistrado y mecánico francés. N. en París en 1763; M. en 1832. Fué consejero del Parlamento francés, y durante la Revolución se retiró de la política. Inventó entre otros un nuevo método para la molienda del trigo y perfeccionó los molinos de viento. Escribió, entre otras, tres obras tituladas *Descripción de los abismos, nueva teoría del Universo* (1813); *Puede ser* (1825), y *Mi teatro* (1828).

BOISSELIER (FÉLIX): *Biog.* Pintor francés. N. en Damphal (Haute-Marne) en 1776; M. en Roma en 1811. Sus primeras lecciones de arte [illegible] á los catorce años de edad, de un decorador italiano que se llamaba Sietí. [illegible] por causa de la Revolución francesa, [illegible] tiempo. Obtuvo el primer premio en Roma en 1806. Murió prematuramente. [illegible] sus cuadros, hermosa obra de arte [illegible], y puede verse en el Museo de [illegible] París, en donde está expuesto desde 1821.

BOISSIER (ANDRÉS CLAUDIO): *Biog.* Pintor francés. N. en Nantes en 1760; M. en 1840. Era [illegible] y pintó con asombrosa fecundidad [illegible]. Entre sus obras se [illegible]: *La Ascensión*; [illegible] *La Tentación* [illegible] *La Adoración de los Pastores*.

[illegible]

BOISSIEU [illegible]

[illegible]

compone de 107 láminas, sin contar infinito número de dibujos á la aguada y al carbón y algunos retratos á la sepia. Sus grabados más estimados son sus reproducciones de Ruysdael.

BOISSY (ARTURO GOUFFIER, *señor de*): *Biog.* Duque de Roannes. N. en 1475; M. en 1519. Acompañó al rey Carlos VIII a la guerra de Nápoles (1495) y a Luis XII en las campañas de Italia (1499). Sus talentos llamaron la atención de este príncipe, el cual le encargó de la educación del entonces duque de Angulema y más tarde rey de Francia con el nombre de Francisco I. Al subir éste al trono no olvidó lo que debía á su preceptor, le hizo vocal del Consejo de sus Ministros, le llevó consigo á la conquista del Milanesado y le nombró teniente general (1516) y gobernador del Delfinado. Boissy recibió el encargo de negociar, en nombre del monarca francés, con Carlos I de España, un tratado de paz (1516). Estando ocupado en esta tarea, Arturo Boissy murió. Su pérdida fué llorada en Francia como una desgracia nacional. Francisco I adoptó, como lema de sus armas, una salamandra entre llamas, con esta divisa: *Nutrisco et extinguo*, á propuesta de Boissy.

– **BOISSY D'ANGLAS** (FRANCISCO ANTONIO DE): *Biog.* Célebre convencional francés. N. en 1756; M. en 1826. Diputado de la Asamblea constituyente, dióse a conocer como miembro distinguido de la oposición más avanzada. Individuo de la Convención, figuró en la fracción de la Llanura, de la que se le consideró como jefe, y habiendo ingresado en la Junta de Salvación Pública después del 9 thermidor, tuvo á su cargo el abastecimiento de la capital. Presidente de la Cámara el 1.° pradial, resistió con heroica sangre fría a la muchedumbre que había invadido el salón; redactó la Constitución del año III; pasó al Consejo de los Quinientos y se vió proscripto el 18 brumario. Senador en 1805 y par de Francia en 1814, fué eliminado de la Cámara en 1816 y admitido en la misma poco tiempo después. Ingresó en el Instituto en los días de su creación y posteriormente en la Academia de Inscripciones. Entre sus principales obras figuran las siguientes: *Ensayo sobre las fiestas nacionales*; *Memoria sobre los límites futuros de la República francesa*; *Colección de discursos sobre la libertad de la prensa*; *Ensayo sobre la vida, escritos y opiniones de M. Malesherbes*; *Reclamación contra la existencia de las casas de juego*.

BOITO (ARRIGO): *Biog.* Poeta y músico italiano contemporáneo. Como poeta, es uno de los más ilustres representantes de la nueva escuela que prescinde de los rudos vínculos del metro y de la forma. En 1877 publicó en Turín un volumen de poesías que contiene *El libro de los versos* y *Re Orso*. La obra, en opinión de los críticos, era verdaderamente original. Algunas poesías de Boito fueron incluidas en la *Antología de poetas italianos* de Pablo Heyse. Boito es autor del libreto y de la música de la ópera *Mefistófeles*, presentada dos veces y con opuesta fortuna en la escena, y que prueba, según los inteligentes, que el arte del porvenir ha progresado en Italia y ha hecho prosélitos, no sólo entre los artistas, sino también entre el público.

BOIVIN (RENATO): *Biog.* Grabador francés. N. en Angers en 1530; M. en 1598. Estudió los primeros elementos de su arte en su ciudad natal, y después de haber viajado entre la pintura y el grabado se [illegible] por este último. Sus grabados [illegible] del Primaticcio y de Rosso Rossi [illegible] Sus retratos son por regla general muy [illegible] [illegible]

[illegible]

BOISSY DE VILLEMUR [illegible]

[illegible]

Consiguió descifrarle, y esto, unido a sus maravillosos trabajos de erudición, le valieron su ingreso en la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de París, y el nombramiento de profesor de griego en el Colegio de Francia. En 1721 reemplazó a Huet en la Academia francesa. Entre otras publicó las obras siguientes: *Los viajes de Homero*; *Cronología de la Odisea*; *Sistema de Homero acerca del Olimpo*; *Matemáticos antiguos* en latín; una traducción de la *Batracomiomaquia*, de Homero; otra del *Edipo*, de Sófocles; una *Apología de Homero*, etc.

BOIX: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Tragó, p. j. de Balaguer, prov. de Lérida; 48 edifs.

– **BOIX** (JERÓNIMO): *Biog.* Religioso español. N. en Teruel; M. el 16 de octubre de 1590. Hijo de familia ilustre, se consagró a Dios, tomando el hábito de los religiosos Trinitarios calzados. Por sus extensos conocimientos y la escrupulosa observancia en el cumplimiento de sus deberes, se captó el cariño de sus hermanos en religión y mereció ocupar los cargos de ministro del convento de Valencia, catedrático de teología en la Universidad de Tarragona y provincial del reino de Aragón. A su solicitud se debió en gran parte el descubrimiento de los cuerpos de San Bernardo de Alcira y de sus hermanas Santa Gracia y Santa María, cuya identidad quedó completamente establecida. Terminó sus días en el convento de Trinitarios calzados de San Lamberto, extramuros de la ciudad de Zaragoza.

– **BOIX** (LORENZO): *Biog.* Religioso español. N. en Alcudia de Carlet (Valencia) el 1716; M. en Liria (Valencia) el 1797. A los 16 años de edad profesó en el convento de Santa Ana del Monte de la villa de Jumilla, y terminados sus estudios, se dedicó a la enseñanza de la filosofía y la teología. Obtuvo los empleos de custodio provincial, vicecomisario de la provincia de San Pedro Alcántara de Granada, y guardián del convento de Liria, y en el desempeño de este cargo falleció. Quedan de él un *Sermón*, pronunciado en las exequias de María Ana Amat, publicado en Valencia en 1771, y un manuscrito que contiene la vida de la citada religiosa.

– **BOIX** (ESTEBAN): *Biog.* Grabador español. N. en Barcelona en 1774. A los veintidós años de edad fué pensionado por la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal, con el objeto de que pasase a Madrid a continuar sus estudios. En la corte siguió sus trabajos bajo la dirección del célebre Salvador Carmona, con tal aprovechamiento que en 1799 ganó el premio asignado al grabado de láminas en el concurso abierto por la Real Academia de San Fernando. Por esta época ejecutó el *San José* de Murillo, y obtuvo la prórroga de la pensión que disfrutaba hasta que lo terminase. Sus mejores obras llevan estos títulos: *La Visitación de Nuestra Señora á su prima Santa Isabel*, copia de Rafael, que se conserva con verdadera estimación en la Real calcografía, los retratos de *Melchor Cano*, *D. Ricardo Wall*, y *Cayetano*; *La Magdalena*, de Ehlinek; *Santa Bárbara* y *Nuestra Señora del Carmen*, dibujo de Guerrero, etc.

– **BOIX** (VICENTE): *Biog.* Literato é historiador español. N. en Játiva el 27 abril 1813; M. el 7 marzo 1880. Siguió los estudios de Humanidades en su ciudad natal, terminándolos en la Universidad de Valencia, donde más tarde fué catedrático de Historia mediante oposición. Obtuvo los nombramientos de socio de mérito de la de Amigos del País y el Liceo de Valencia; de la Academia de la Historia, de la de San Carlos, de la Nacional de Arqueología, y del Instituto Histórico de Francia. Escribió un *Compendio de Historia de España*; la *Historia de la ciudad y reino de Valencia* [illegible] 1845, los [illegible], la novela *El encubierto de Valencia*, la ópera cómica *El juramento*, y la comedia *Fabio* [illegible].

BOIXADORS: *Geog.* V. SAN PEDRO DE BOIXADORS.

[illegible]

la orden de Predicadores Pedro Mártir Sans, obispo de Mauricastro, Francisco Serrano electo obispo de Tipasia, Juan Alcover, Joaquín Royo y Francisco Díaz, muertos en Jockyen (China) en 1747 ó 1748, y una oracion sobre la muerte de Fernando VI, impresa en Roma.

Boixadors y Lull Alejo: *Biog.* Presbítero español. N. en Barcelona. Floreció en el siglo XVII. Siguió los estudios en la Universidad de su ciudad natal, donde se ordenó y ejerció un canonicato en la catedral. Considerado como hombre de extremada pureza y gran fe, desempeñó el cargo de inquisidor en Valencia y Murcia, y dejó una obra titulada: *Aforismos místicos sacados de las obras de Santa Teresa*. Murcia, 1647 y 1650, que ha llegado hasta nosotros.

BOIZAN: *Geog.* V. Santiago de Boizan.

BOIZOT: (Luis Simón): *Biog.* Escultor francés. N. en 1748; M. el 10 de marzo de 1809. Era hijo de Antonio Boizot, pintor de mediana reputacion, miembro de la Academia y dibujante de la fábrica de tapices de los Gobelinos. A los diez y nueve años adquirió el primer premio de escultura. Sus obras, aunque distinguiéndose por la pureza del cincel, se resienten de flojedad en el dibujo. Entre ellas quizá las más notables son: la bella estatua que corona la fuente del Chatelet; las de José Vernet, Joubert y Daubenton y la de Racine, colocada en el vestíbulo del Instituto.

BOJ (del lat. *buxum* ó *buxus*): m. Arbol y arbusto muy comunes en varias partes de España; en unas crece hasta mas de veinte pies de altura, y en otras no llega á dos. Es muy ramoso, conserva todo el invierno las hojas, que son pequeñas, duras y lustrosas, y se cultiva para adorno en los jardines.

> El boj, despues de pisotearlo en las calles por las caballerías, fermenta mas fácilmente, etc.
>
> Oliván.

> ... una era espaciosa, que ceñian en plaza un cerco de cortados bojes, y matas colosales de hortensia, etc.
>
> Nicomedes Pastor Díaz.

– Boj: Madera de dicho árbol, la cual es de color amarillo, sumamente dura, y muy apreciada para obras de tornería y otros usos.

> ... estaba todo lleno de bojes, que no se gasta otra madera en los edificios.
>
> Quevedo.

> – Venga ahora el bastón, Rufino.
> – ¿Cuál? ¿El de puño de boj?
>
> Breton de los Herreros.

– Boj: *Bot.* Arbusto, abundante en los montes de España, correspondiente á la especie *Buxus sempervirens*, L., de la familia de las *Euforbiáceas*. Se conoce con los nombres de *boix* en los Pirineos catalanes, *bucho* en los aragoneses y *buj* en la Serranía de Cuenca.

Hojas persistentes, subsésiles, ovales ó elípticas, enteras, duras, lampiñas, de color verde oscuro por encima, y más claro y casi mate por debajo. Flores pequeñas, blanquecinas, fétidas, dispuestas en pequeños glomérulos axilares, de los cuales el central es femenino. Es este arbusto muy ramoso, siendo las ramas opuestas tetrágonas, muy abundantes de hoja y de vegetacion lenta. La corteza es amarillenta, suberosa, escabrosa y caduca. Florece de marzo á abril. Dotada esta planta de una gran longevidad, á pesar de la lentitud de su crecimiento, puede llegar á adquirir grandes proporciones. Se citan ejemplos de individuos de siete metros de altura y dos metros de circunferencia, pero estos casos son raros. Por lo general no excede este arbusto de uno á dos metros de altura.

Se extiende en Europa el área de su cultivo desde los 37° hasta los 52° de latitud. Es bastante comun en Francia, y en España abunda en los Pirineos, sierras de la provincia de Alava, Galicia, Sierra de Besantes, Alcarria, Serranía de Cuenca, sierra de Salinas (provincia de Alicante), sierra de Cazorla (provincia de Jaén) y en otras localidades.

Gusta el boj de las colinas y montañas, prefiriendo la sombra y las exposiciones septentrionales. Se acomoda á todos los terrenos, pero parecen convenirle mas los calizos, que es donde casi siempre vegeta.

Las bojedas no suelen ser objeto de beneficio especial, considerándose más bien por los forestales como maraña ó maleza que conviene extirpar cuando se encuentran al abrigo de árboles maderables, cubriendo el suelo con otros arbustos. Se rozan las matas de esta planta, ó se descepan sin criterio técnico ninguno, cuando se quieren aprovechar los tallos ó las cepas para los objetos industriales en que se utiliza su madera.

La madera de boj es una de las más densas y homogéneas; tiene el grano fino; es de color



Boj

amarillo de limón, uniforme, con ciertos visos verdes; se corta con mucha limpieza en todos sentidos, y admite bien el pulimento. Su peso específico es 1,09. Pesada, compacta y dura, es muy propia para el torno, y se emplea para hacer cucharas, tenedores, cajas para tabacos, hormillas, cuentas de rosario, cajitas, etc. Es muy buscada por los grabadores.

BOJ (del al. *bug*, curvatura): m. Bolo de madera con un remate á modo de oreja, sobre el cual se cosen los pedazos de cordobán ó cabra de que se hace el zapato.

> Las he puesto en las esquinas
> Con su boj y su cerote.
>
> *Romancero.*

> Un boj de encina, de zapatero, treinta maravedís.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– Boj: ant. *Mar.* Bojeo.

BOJA: f. Abrótano.

– Boja: ant. Buba.

BOJACA: *Geog.* Dist. en el dep. de Facatativa, estado de Cundinamarca, Colombia, sit. en la sabana de Bogotá, y casi siempre cubierto de nieblas, procedentes de la cuenca del Magdalena; 2 900 habits.

BOJADOR (Cabo): *Geog.* Cabo de la costa O. de África, Sahara, cerca y al S. de las islas Canarias. Es el límite septentrional de los dominios de España en aquella costa y forma una ensenada, abierta á todos los vientos y por tanto de muy escaso abrigo para los buques de cualquier clase, y de grandes dificultades para el desembarco, pues en una extensión de tres kms. que comprende la ensenada, sólo hay una pequeña playa, y no exenta de escollos, donde pueden atracar los botes. La punta más saliente al N. de esta ensenada se llama *Falso cabo Bojador*, porque los navegantes han solido confundirla con el verdadero cabo. Es bastante baja y de suelo arenoso, lo cual facilita el desembarco en las pocas ocasiones en que el mar lo consiente. La parte restante de la ensenada alcanza alturas de 30 y 35 ms., muy escarpadas, y formidables escollos impiden acercarse con ninguna clase de embarcaciones.

Cuando los marinos portugueses, bajo la dirección del infante D. Enrique, comenzaron la exploracion de la costa O. de África, considerábase como una temeridad pasar el Cabo Bojador porque allí la costa se halla muy combatida por las grandes mareas del N. O., y las olas van y vienen con espantoso estruendo al batir con impetuosa violencia las escarpadas rocas. Doce expediciones envió el infante y todas regresaron sin haber pasado el terrible cabo. Por fin, Gil Eannez, en 1433, trajo á D. Enrique flores cogidas 30 leguas al Sur de Bojador, nombre que le impusieron los portugueses. Pero mucho antes que éstos, marinos catalanes y mallorquinos debieron haber pasado el cabo, puesto que según consta por cartas del siglo XIV, Jaime Ferrer llegó á Río de Oro en 1346. Los canarios dan á este cabo el nombre de *El Parchel*.

BOJANA: *Geog.* C. de la Bukovina, Austria-Hungría, sit. cerca de la orilla izq. del río Prut, al E. de Czernovitz; 5 000 habits.

BOJAR: Quitar la flor, las aguas y las manchas al cordobán de colores, rayéndolo con la estira.

– Bojar: a. Medir el perímetro de un terreno.

> ... desamparando aquel sitio, se fueron bojando la laguna.
>
> P. José de Acosta.

– Bojar: n. Tener tal ó cual dimension en circuito ó en circunferencia.

> A la isla de Malta dará fondo
> Que boja veinte leguas en redondo.
>
> Ercilla.

– Bojar: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Morella, prov. de Castellón, dióc. de Tortosa; 610 habits. Sit. en terreno elevado y montañoso, entre Fredes y Castell de Cabras. Trigo, patatas y legumbres.

BOJARA: *Geog.* V. Bujara.

BOJARDO (Mateo María, *conde de*): *Biog.* Célebre poeta italiano. N. en Escandiano en 1430. Estudió en la Universidad de Ferrara. Conocía el griego, el latin y algunas lenguas orientales. Sirvió, como militar, á las órdenes de los duques de Ferrara, Borso de Este y Hércules I. Nombrado gobernador de Reggio desempeñó este cargo hasta su muerte. Escribió diversas obras en prosa y en verso. La más notable es *Orlando enamorado*, poema épico en 69 cantos que dejó sin concluir y se imprimió en 1495. Este poema, hoy casi olvidado, marca una fecha importante en la progresiva evolución de la literatura italiana, porque es el primero, en su género, que se escribió en esta lengua. Ariosto le incluyó como parte, en su *Orlando el Furioso*, y Berni le ha refundido de tal modo que son muy pocos los que le conocen tal y como su autor primero le escribió. *Orlando enamorado* está bien concebido y caracterizado, pero el estilo es rudo é incorrecto.

BOJE (de *boj*, árbol, por lo duro de su madera): m. fam. prov. *And.* Bodoque, zoquete, persona sumamente torpe y simple. U. t. c. adj.

– Boje: prov. *And.* Boj, árbol. Sólo tiene uso entre la gente del pueblo.

BOJEAR: a. *Mar.* Bojar, medir el perímetro de un terreno.

> ... y navegando al Sur, y despues al Poniente, fueron bojeando toda la tierra del fuego.
>
> Ovalle.

Bojear: n. Bojar.

> La isla de Cádiz bojeaba doscientas millas en circuito.
>
> Mariana.

BOJEDAL: m. Lugar ó sitio plantado de bojes.

BOJEO: m. *Mar.* Accion, ó efecto, de bojear.

BOJER (Wenceslao): *Bot.* Naturalista alemán. N. en Praga en 1797. Hizo una excursion científica (1821) con Hilsenberg al Mar de las Indias para recoger y coleccionar objetos de Historia Natural, y se fijó en la isla Mauricio. Ha publicado y descrito la flora de esta en una obra titulada *Hortus Mauritianus*, 1837, en 8.° También ha fundado una Sociedad de Historia Natural.

BOJERÍA (de *Bojer*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las inuloideas y grupo de las atrixieas. Sus cabezuelas homógamas, de flores fértiles, se distinguen por tener un involucro ancho de brácteas pauciseriadas, las más exteriores verdes, y con los aquenios lampiños, casi redondos, surcados por diez ó doce costillas.

y terminados en una [illegible] ...-glandulosas ó velludas, de hojas alternas muy enteras, las superiores encorvadas [illegible] [illegible] ... *la)* del Cabo.

BOJERIEAS (de *bojeria)*: f. pl. *Bot.* Grupo de Compuestas, tribu de las vernonieas, comprende [illegible] Boj., *Temarsis* y *Bojeria*. Está caracterizado por [illegible] Son hierbas o árboles de Madagascar y del Cabo.

BOJETA: f. ant. prov. *Ar.* Sardina pequeña, especie de arenque.

> ... iten sabogas, mujols, anguilas, BOJETAS [illegible]
>
> *Actos de Cortes de Aragón.*

BOJIGANGA: f. Compañía corta de farsantes que en lo antiguo representaba algunas comedias y autos en los pueblos pequeños.

– BOJIGANGA: Disfraz ó vestido ridículo.

BOJO: *Mar.* Acción o efecto de bojar.

BOJOD: *Geog.* Ayunt. de la prov. de Benguet, Filipinas; 450 habits.

BOJTACUAR ó **BAJTACUAR**: *Biog.* Faquir indio, autor de la obra intitulada *Suaizar*, en la cual se hallan comprendidas las doctrinas de la secta de los Jains. Bojtacuar escribió esta obra en 1817 á instancias del rajá de Hatras, Dayaram, gran protector de la secta. Al parecer tiene por objeto la negación de todo cuanto se ha [illegible] tan, vamos á transcribir algunos trozos de esta [illegible] Todo lo que veo está vacío – dice Bojtacuar – el teísmo y el ateísmo, Maya (el visible y [illegible] las siete islas, Dwipas y las nueve divisiones del continente (Khandas), el cielo y la tierra, el sol y la luna, Brahma, Vixnú, Siva, Kurma y Sescha, el gurú y el discípulo, el individuo y la especie, el templo y [illegible] mismos. Vuestro padre, [illegible] el muerto, el rey y el súbdito, de la misma manera que las burbujas y las olas no son otra cosa [illegible]

BOKAIR BEN ABDALLAH: *Biog.* General del califa Omar y conquistador del Aderbidján [illegible] ...do, pues [illegible]

Jorasán, y cuando el califa Abdelmeliq, después de haber intentado en vano hacer que este le reconociese, fue insultado por Abdallah en la persona de su mensajero, entró en tratos con Bokair, al cual, á más de muchos regalos que le hizo, le prometió el gobierno de Jorasán si daba muerte á Abdallah. Aceptó Bokair, y con algunos partidarios que pudo reunir, levantóse contra su jefe, reconociendo como único señor a Abdelmeliq, y aunque Abdallah [illegible] de sujetarle, fuéle contraria al gobernador la suerte de las armas, y su lugarteniente le derrotó por completo. La mayor parte de cuantos le acompañaban murieron en esta ocasión, y el mismo ben Jazin, cubierto de la sangre que corría de sus heridas, cayó del caballo al suelo. Allí, confundido con los otros, quizá á la llegada de la noche habría podido escaparse arrastrándose, pero habiéndole divisado Bokair bajó del caballo y con la espada desnuda dirigióse á él para rematarle. Entonces Abdallah, lleno de cólera, incorporándose como pudo, le dió un bofetón y le dijo: «Tú que te has conducido de una manera tan miserable conmigo, que soy tu protector, ya verás el pago que te da el califa.» No dijo más, porque su enemigo le cortó la cabeza que envió á Abdelmeliq (72 de la Hégira), que en premio de su traición le dió, como le había prometido, el gobierno de Jorasán; mas el fruto de su traición duró poco tiempo entre sus manos, pues tres años después (75) el califa le destituyó para colocar en su lugar a Omayya.

BOKEIR EL AHMARITA: *Biog.* Encargado por Ben Ziad de prender a Moslim ben Ocail, uno de los principales Alíes, fue herido por este de un sablazo. Entonces, ciego por la cólera, llegó á pedir á Ben Ziad el puesto del verdugo para dar muerte á su enemigo (año 60 de la Hégira).

BOKHTIXU ó **BAKHTIXU**: *Biog.* Nombre de una familia de médicos cristianos, los primeros que sustituyeron á los empíricos ignorantes, que pululaban en la corte de los califas. Los Bokhtixu estuvieron establecidos mucho tiempo en Gindisabur, cuyo famoso hospital dirigían, y la primera vez que fueron a Bagdad, tuvo lugar durante el califazgo de Al-manzor (año 148 de la Hégira y 765 de Jesucristo), que el jefe de ellos, Jorge, fué llamado por el príncipe de los creyentes, para que le asistiera en una cruel enfermedad que padecía. Habiéndolo logrado en muy pocos días hacer desaparecer la dolencia, el califa, lleno de reconocimiento, le colmó de regalos y le instó a que se quedase a su lado y [illegible] de la religión cristiana; pero Jorge negóse á lo uno y á lo otro; á lo segundo porque [illegible] [illegible]

á curarla en muy breve tiempo. Llevóle el mismo Harún al lado de la enferma, y entonces Bokhtixu [illegible] maravillado, á más de hacer dar á Gabriel 500 000 [illegible] ... Sin embargo, habiendo caído enfermo el califa Al-Mamún algunos años después, y desesperando de su curación cuantos le rodeaban, decidióse llamar al que con tal ingratitud habían tratado, y como Bokhtixu volviera la salud al califa, nuevamente [illegible] del príncipe de los creyentes. Este médico, que no dejaba de tener grandes conocimientos, llegó [illegible] y riqueza, que el mismo califa, habiéndole visitado una vez, sintió admiración y despecho al ver [illegible] ... lo consiguió; pero no por eso dejó de favorecerle, y tanto, que sus parientes, más de una vez, [illegible] infiel, se lo reprocharon. Entonces Harun contestaba invariablemente: «La suerte del Imperio está en mis manos; yo estoy en manos de Gabril, ya veis que todo lo que hago por éste lo hago por mí y por los míos.» Tales preferencias, [illegible] ... lo que hacía. Calló el hijo de Giabril por respeto; [illegible] ... de Oriente.

BOL: del inglés *bowl*: del célt. *bol*, *bul*, copa: m. PONCHERA.

> ... y toda esta máquina continuaba después en el café, saz[...] con un BOL de ponche, o en la tertulia entre [illegible]
>
> MESONERO ROMANOS.

BOL (del lat. *bolus*, terrón): m. BOLO, por [illegible]

[illegible]

Dresde. Como grabador se distinguió también, siendo sus obras mas notables en este último género las siguientes: *El sacrificio de Abraham; San Jerónimo*, un *Filósofo; Agar en el desierto*, y el *Sacrificio de Gedeón*. Algunas de estas láminas han llegado á ser muy raras y pagadas á altos precios por los coleccionistas.

BOLA (del lat. *bulla*, burbuja ó ampolla de agua): f. Cuerpo esférico, de cualquiera materia que sea, así como el uso á que esté destinado.

> Otra clase de gente entre tanto mete ruido en los billares, y pasa las noches empujando las BOLAS, de lo cual no hablaré, porque este es de todos los pasatiempos el que me parece mas tonto.
>
> LARRA.

> El primer novillo (embolado) cumplió su misión sin meterse con nadie. No así el segundo, que hizo rodar al suelo á tres, hiriendo les los caballos, á pesar de las BOLAS.
>
> LÓPEZ PELEGRÍN.

– BOLA: Juego que consiste en tirar con la mano una BOLA de hierro, á pie quieto, ó de carrera, según se conviene, y en el cual gana el jugador que al fin de la partida ha pasado con su BOLA mas adelante.

– BOLA: En algunos juegos de naipes, como el tresillo, lance que consiste en hacer uno todas las bazas.

– BOLA: Armazón compuesta de dos círculos ó aros de pipa forrados de negro y cruzados entre sí por los diámetros, la cual tiene apariencia de BOLA y sirve para hacer señales en los buques y en otros sitios.

– BOLA: Betún compuesto de cera y otros ingredientes de color negro con que los soldados sacaban brillo á las tapas de las cartucheras, imperiales de los morriones, vainas de las bayonetas, etc.

– BOLA: fig. y fam. Mentira, embuste.

> Yo este mañana, y callado,
> Que no es BOLA, le oí á un ciego
> Decir, que había almanaques,
> y pronósticos.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> ¡Y luego dirán
> Que la verdad es amarga!
> Si amarga dura un momento,
> Que es la verdad una y sola,
> Pero, detrás de una BOLA,
> El demonio enriestra ciento.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BOLA: *Germ.* Feria, mercado.

BOLA: *Germ.* Concurso de gente que asiste á la feria ó mercado.

BOLA DE NIEVE: MUNDILLO, arbusto.

– BOLA DE NIEVE: MUNDILLO, ramo de flor de este arbusto.

– BOLA DE ORO: Variedad de grandes fresas tardías. Su fruto es muy voluminoso y esférico; su planta bastante fértil y rústica. V. FRESA.

– A BOLA VUELTA: m. adv. fig. A las claras, descubiertamente, con evidencia y seguridad.

– BOLA SALIADA, NULA LA JUGADA: ref. con que se da á entender que en los juegos en que, al arrojarse la BOLA, no describe ésta la línea resultante del movimiento de rotación sobre la superficie plana, á causa de ir dando botes, no es válida la jugada, por lo que debe comenzarse de nuevo.

¡DALE, BOLA!: exp. fig. y fam. que denota el enfado que causa una cosa cuando se repite muchas veces. Algunos dicen:

¡DALE BOLA! – Y ELLA, RODABA.

> Si hubiera; pero el punto
> Desiste de bien... ¡Dale BOLA!
> No hay punto de bien que valga.
>
> ANTONIO DE ZAMORA.

> En parte, Muñoz, comprendo
> Tu razón, su genio es ese.
> ¡Dale BOLA! No es el genio;
> La edad, la edad; allí está,
> En la edad, está el misterio.
>
> MORATÍN.

– DEJAR QUE RUEDE, ó DEJAR RODAR LA BOLA: fr. fig. y fam. Dejar que un suceso ó negocio siga su curso ordinario sin intervenir en él.

– DEJAR QUE RUEDE, ó DEJAR RODAR LA BOLA: fr. fig. y fam. Mirar con indiferencia que las cosas vayan de uno ó de otro modo.

> Que no hay en esta vida miserable
> Gusto como tenderse á la bartola,
> Roncar bien y *dejar rodar la* BOLA.
>
> IRIARTE.

ESCURRIR LA BOLA: fr. fig. y fam. Huir, escapar.

> ...y hasta y contratos se estrenaban *escurriendo la* BOLA á pasto el pasto.
>
> QUEVEDO.

> Y cogiendo haldas en cinta,
> *La* BOLA *escurre*, y se va.
>
> J. PÉREZ DE MEDINA.

– HACER BOLAS: fr. fig. y fam. HACER NOVILLOS.

LA BOLA DE NIEVE: loc. fig. con que se significa la exageración ó grandes proporciones que toma una noticia cualquiera al ir pasando de boca en boca, á la manera de como se hace una gran BOLA *de nieve*, que empieza por un pelotón y cada uno de los transeuntes le va agregando su porción.

– ¡RUEDE LA BOLA!: exp. fig. y fam. con que denota uno no desear cuidarse ni tomar interés alguno por los resultados que puedan sobrevenir.

– BOLA: *Far.* y *Terap.* Nombre que se ha dado á la forma en que se disponen ciertos medicamentos para su administración, como las bolas de goma. Las llamadas *bolas de Nancy, de Marte ó de acero, bola vulneraria Martis ó martialis*, cuya preparación es larga y complicada, pueden considerarse formadas por tartrato de potasa y de hierro, con las materias extractivas y aromáticas de algunas labiadas. Gozaron en otro tiempo de gran reputación. Se usaban en polvo ó en disolución en el agua; otras veces se sumergía la bola en agua, y cuando esta se teñía levemente, se usaba en bebida contra la clorosis; por un contacto mas prolongado, el *agua de bola*, que así se llamaba, se teñía aun mas, y entonces se usaba contra las contusiones y rozaduras.

Pat. Bola histérica. – Sensación especial debida á la contracción epigástrica que se manifiesta comunmente en las histéricas, y que es percibida por las enfermas como si una *bola* ascendiese desde el epigastrio hasta detenerse en la laringe, determinando una especie de estrangulación. V. HISTERISMO.

– BOLA (LA): *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Vich, prov. de Barcelona; 330 habits. Sit. al S. de la cordillera de Collsacabra y á orillas del riachuelo Turnas. Terreno áspero y quebrado; trigo, maíz, patatas y legumbres. – Lugar con ayunt. que comprende las feligs. de San Miguel y Santa Baya de Berredo, Santiago de Pardavedra, Santa María de Podentes, San Mamed de Sorga, Santa Locaia [illegible] de Sotomel y San Munio de Veiga, p. j. de Celanova, prov. y dióc. de Orense; 3250 habits. Sit. entre la orilla izq. del río Arnoya y los montes de Penamá. Terreno llano y fértil por lo general, regado por varios arroyuelos que llevan sus aguas al Arnoya; centeno, maíz, patatas, lino, frutas y legumbres; cría de ganados; telares de lienzo.

BOLABOG: *Geog.* Lugar anejo de Sorsogón, prov. Albay, Luzón, Filipinas; 1400 habits.; sit. á orillas del mar, en la playa de la ensenada de Sorsogón.

BOLABOLA: *Geog.* V. BORABORA.

BOLADA: f. Tiro que se hace con la bola.

– BOLADA: Caña del cañón de artillería.

BOLADO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Grijoa, ayunt. de Viana, p. j. de Viana del Bollo, prov. de Orense; 14 edifs.

BOLADORA: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Moca, partido de Aguadilla, Puerto Rico.

BOLADRO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de la Pola, ayunt. de Siero, p. j. y prov. de Oviedo; 15 edifs.

BOLAGA: *Bot.* La *Thymela hirsutaa*, L., de la familia de las *Timeleáceas*, denominada así en la costa gaditana.

BOLAGUILLA: *Bot.* Uno de los nombres vulgares con que es conocido en España el arbustillo silvestre *Thymelaea Tartonraira*, Mieni. de la familia de las *Timeleáceas*.

BOLALACAO: *Geog.* Lugar anejo de Naujan, isla de Mindoro, Filipinas.

BOLAN: *Geog.* Paso ó desfiladero entre el Indostán y el Beluchistán. V. AFGHANISTÁN, *Geografía militar*: línea del Sur; tomo 1.º, pág. 520. V. también BALUCHISTÁN.

BOLANDE: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Lugo, ... p. j. de Becerreá; nace en el monte de Lujas, y cerca del pueblo de este nombre se une con el río Somoza[illegible]

BOLANDISTAS: m. pl. BOLANDOS.

BOLANDO (JUAN): *Biog.* Hagiógrafo flamenco. N. en Julemont el 13 de agosto de 1596; M. el 12 de septiembre de 1665. Fué el jefe de los sabios religiosos conocidos por los *Bolandistas*, y á los que se debe la grandiosa colección de *Acta Sanctorum*. El P. Heriberto Rossweide, jesuíta de la casa profesa de Amberes, había en 1607 bosquejado y publicado el plan de una obra de este género titulada: *Fasti sanctorum quorum vitæ in Belgicis bibliothecis manuscriptæ asservantur*; pero aquel religioso murió en 1627 sin haber realizado su proyecto, y Juan Bolando, que pertenecía á la misma Compañía, emprendió la ejecución de aquella vasta obra, después de haber obtenido la licencia del papa Alejandro VII y el consenso de la orden. De concierto con el P. Godofredo Henschen, que se le asoció en 1635, determinó no limitarse, como lo hacía el proyecto de Rossweide, á reproducir el texto de las antiguas leyendas, proponiéndose restablecer los textos, haciendo desaparecer las dudas y contradicciones de los legendarios. En un granero, que contaba por todo mobiliario una mesa y algunas sillas, fué donde aquellos dos sabios comenzaron su portentosa obra. Su colaborador la prosiguió hasta 1681, siendo secundado y posteriormente reemplazado por los PP. Daniel Papebrock (1659-1714); F. Baert (1681-1719); Conrado Janning (1679-1723); J. Pien (1714-1749); Guill. Cuyper y J. B. du Sollier (1702-1740); P. Bosch (1721-1736); J. Stiling (1772-1778); J. Limper (1741-1750); J. Van de Velde (1742-1747); Const. Suys-Klein (1747-1771); J. Clú de Bue (1776-1794); J. Ghesquieri (1765-1792); J. B. Fonson y Hubens (1772-1778), todos de la Compañía de Jesús. Dom Bertold, benedictino (1787-1788), y Siard Van Dyck, Cipr. Van de Goor y Matías Stals (1795), premonstratenses, participaron también en aquel trabajo. Suspendida por la abolición de la orden de los Jesuitas, reanudada en 1779 é interrumpida de nuevo en 1794, esta colección se compone de 54 vol. en fol. Antes de emprender su *Acta Sanctorum*, Bolando había publicado algunos versos latinos, una colección de discursos, varios opúsculos traducidos del idioma al latín, y en colaboración con Tollenar y Henschen la colección que lleva por título *Imago primi sæculi Societatis Jesu*. Amberes, 1640.

BOLANDOS: m. pl. Nombre que se da á los colaboradores de la grandiosa obra intitulada *Acta Sanctorum*, dimanado de haber sido Juan BOLANDO el individuo que acometió semejante colosal empresa.

BOLANDRA: f. *Bot.* Género de Saxifragáceas, serie de las saxifrageas, caracterizado por tener flores pentámeras, con los pétalos periginos, persistentes, un androceo formado de cinco estambres y un ovario bilocular, coronado por dos estilos cortos. Su tipo es la *B. oregana*, pequeña hierba de ramas delgadas, de rizoma bulbífero, de hojas alternas subreniformes divididas en cinco lóbulos, de flores largamente pedunculadas, dispuestas en corimbos. No se conoce mas que esta especie que vive en la California.

BOLANO VETEIO: *Biog.* General romano. Vivía en la segunda mitad del primer siglo de nuestra era. En 63, durante la guerra contra Tiridates, rey de Armenia, mandaba las tropas á Corbulón, una legión romana, y en 69 fué á reemplazar á Tribelio Máximo en el gobierno de la Bretaña. Su integridad en la administración y la libertad en que dejó, tanto á los indígenas como á sus tropas, le conquistaron gran popularidad. Stacio hace grandes elogios de él.

BOLANOSA: f. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las vernonieas, serie de las ... papos ... [illegible] ... bastante ... [illegible] ... unidos en la punta ... [illegible]

única especie conocida vive en Méjico; es un arbusto lanoso, tomentoso, de hojas alternas, subsentadas, ovales oblongas, enteras, reticuladas por encima, y muy tomentosas por debajo.

BOLANTÍN: m. ant. Especie de cordel.

> Cada libra de bolantin a ocho reales.
> *Pragmática de tasas.*

BOLAÑEGO, GA: adj. Natural de cualquiera de las poblaciones de España llamadas *Bolaños*. U. t. c. s.

– BOLAÑEGO: Perteneciente ó relativo á cualquiera de dichas villas.

BOLAÑO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Bolaño, ayunt. de Castroverde, p. j. y prov. de Lugo: 44 edifs. V. SANTA EULALIA DE BOLAÑO.

BOLAÑOS: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Almagro, prov. y dióc. de Ciudad-Real; 3 100 habits. Sit. en el camino de Manzanares á la capital de la prov., cerca de la vía férrea, al N.E. de Almagro. Terreno llano; aceite, vino, anís, frutas y algo de cereales; fabricación de aguardientes.

– BOLAÑOS: *Geog.* Dep. del 8.° cantón del est. de Jalisco, Méjico, que comprende los municips. de Bolaños, Chimaltitan y Santa María; 9 500 habits. ‖ C. cabecera de la municip. y dep. de su nombre en el 8.° cantón del est. de Jalisco, Méjico, sit. al N.O. de Guadalajara; 3 400 habits. Ricas y antiguas minas de plata, cobre y plomo.

BOLAÑOS: *Geog.* Isla en el Océano Pacífico, inmediata al dep. de Chiriquí, estado de Panamá, Colombia, sit. al E. y á 5 kms. de la Parida. En los contornos de esta isla y de la Paridita se cuentan nueve islitas más y 40 islotes. ‖ Isla en el Océano Pacífico perteneciente á la comarca de Balboa, estado de Panamá, Colombia; es la más pequeña de las del Archipiélago de las Perlas, y tiene 115 habits.

BOLAÑOS DE CAMPOS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Villalón, prov. de Valladolid, dióc. de León; 760 habits. Sit. á orillas del río Valderaduey, junto á dos cerros llamados Teso de la Horca y Cuto Valderas. Terreno bastante llano; cereales, vinos, frutas y legumbres.

BOLAÑOS (FRAY LUIS): *Biog.* Fraile franciscano español. N. en 15[illegible], M. en 1629. Fundó en América las villas de Yuty y de Caazapa, al Norte del Tebicuary, que, con el pueblo de San Joaquín [illegible] los Padres Lorenzana y Francisco de San Martín, [illegible] el principio [illegible] del Uruguay. Fué igualmente fundador y primer cura de *Yuty* en Corrientes.

BOLAÑOS: *Biog.* Escultor español. Floreció en Centro América á fines del siglo XVIII. [illegible]

BOLAÑOS (M[illegible]): *Biog.* [illegible]

BOLAR[illegible]

BOLATA[illegible]

Cabal, pasa por los términos del Rafal, Benimeli, Sanet, Negrals y Benimeleig, y confluye en el río Vergel.

BOLAZO: m. Golpe dado con la bola.

– DE BOLAZO: m. adv. fig. y fam. De prisa y sin esmero.

BOLBAITE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Enguera, prov. y dióc. de Valencia; 1 380 habitantes. Sit. en la orilla izq. del río Sellent. Terreno montuoso con huerta bastante fértil; trigo, maíz, naranja, vino, aceite, frutas y legumbres; fab. de aguardientes y sedería.

BOLBEC: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. del Havre, dep. del Sena inferior, Francia, sit. á orillas del río del mismo nombre, afl. del Sena y en el f. c. del Havre; 9 500 habits. Mucha industria en tejidos. El cantón tiene 14 municips. y 20 500 habitantes.

BOLBITINA: *Geog. ant.* C. del Bajo Egipto, á orillas del brazo del Nilo de su nombre; hoy *Rachid* ó *Roseta*.

BOLBITO (del gr. βολβιτον, hendidura): m. *Bot.* Género de Hongos agaricinos, afín á los coprinos, cuyo aspecto y estructura anatómica tienen. Su delicuescencia limitada á las laminitas es incompleta, pero lo es también en algunos coprinos, especialmente en los *Ag. plicatilis*. Los *Bolbitos* tienen un micelio blanco, ramoso, abundante, y un receptáculo de formas frecuentemente delgadas. El pie es también delgado, fistuloso, fibroso, liso ó ligeramente peludo; elevado, cilíndrico, frecuentemente adelgazado en su punta, presentando rara vez los vestigios de un anillo reticulado. La cabeza ó sombrero es delgada, muy poco carnosa, cónica en la madurez, lisa, ligeramente estriada en los bordes, algunas veces un poco viscosa. Las laminitas son libres, poco gruesas, desiguales, semidelicuescentes; se oscurecen en la madurez y pasan de un color de ladrillo ú ocráceo más ó menos claro, á un tinte de carmín ó moreno oscuro. El amarillo de huevo ó el amarillo de azufre pasan, bien al blanco grisáceo, bien al pardo. La especie *B. vitellinus*, que se puede considerar como el tipo de este género, presenta un himenio sin ástidos, de básides muy abultadas hacia la punta y alargadas en forma de cuello de botella hacia la base, y llevan dos ó cuatro esporos, mientras que las células estériles que les rodean tienen un diámetro igual de la base á la punta. A medida que los esporos crecen y maduran, los basides se elevan y exceden sensiblemente el nivel de las células casi isodiamétricas; en las filas más internas, las células se alargan más y más en un sentido paralelo á las caras de las laminillas, dirigiéndose hacia su borde libre. Los esporos son grandes, regularmente ovoides, lisos, de color amarillo ocráceo, más claro y más francamente amarillo, visto por transparencia, que el *Anatis ferruginoso* de los *Dermini*, con el cual tienen mucha analogía cuando se examinan los esporos en conjunto y á simple vista. No se encuentran más que de diez á quince especies de Bolbitos, y son frecuentemente coprógenas. Estas especies son fugaces, y por consiguiente poco conocidas fuera de Europa; pero por su estación parecen ser cosmopolitas. M. Berkeley y Montagne han descrito una notable especie del Ohio, el *B. [illegible]*. El profesor Fries ha introducido en este género el *[illegible]*, especie con esporos muy [illegible] [illegible]

BOLBOCERAS [illegible]

BOLBOFILARIA [illegible]

y triangulares; hojuelas laterales interiores escamiformes. Labelo corto, unguiculado, aserrado hacia abajo. Columna corta, provista en el vértice de dos dientes laterales. Polinios desiguales. Se conocen cinco especies tropicales.

BOLBÓFILO (del gr. βολβός, bulbo, y φύλλον, hoja): m. *Bot.* Género de Orquidáceas, tribu de las pleurotaleas, caracterizado por tener perigonio de hojuelas exteriores rectas, acuminadas, casi iguales, las laterales oblicuas en la base y adheridas al pie de la columna: hojuelas interiores muy poco desarrolladas generalmente, muy rara vez casi iguales á las exteriores. Labelo articulado con el pie de la columna, unguiculado, ordinariamente entero y situado hacia atrás. Columna bidentada ó bicornia por la parte anterior. Antera uni ó bilocular: tres polinios desiguales coherentes por parejas. Hierbas epífitas de rizoma quebradizo que llevan pseudobulbos, hojas coriáceas y racimos de flores radicales. Se conocen más de 80 especies de las regiones tropicales del antiguo continente.

BOLBOFILOPSIA (de *bolbófilo*, y del gr. ὤψ, aspecto): f. *Bot.* Género de Orquidáceas, tribu de las pleurotaleas, de perigonio membranoso, un poco carnoso, subilobulado. Hojuela superior oblonga galeiforme: hojuelas laterales externas unidas hacia la base, mucho más largas que la hojuela superior; labelo unguiculado. Antera bilocular de conectivo ancho: dos polinios sesiles. Se conoce una sola especie originaria de la India.

BOLBORQUIA (del gr. βολβός, bulbo, y ὄρχις, planta bulbosa): f. *Bot.* Género de Orquidáceas, tribu de las pleurotaleas, caracterizado por tener: Perigonio de divisiones casi iguales, virescentes, lineales, lanceoladas y rectas. Labelo blanco, desprovisto de espuela, barbudo, del tamaño de los sépalos. Columna blanca, petaloide sublineal, trilobulada en el vértice. Antera bilocular inserta por debajo del vértice de la columna, cuatro polinios granulosos. Plantita terrestre que no pasa de 3 á 4 pulgadas de altura, provista de hojas de desarrollo tardío, de un pseudobulbo casi esférico y de un escapo unifloro provisto de vainas membranosas. Se conoce una sola especie propia de Java.

BOLBORRINCO (del gr. βολβός, bulbo, y ῥίν, pico): m. *Zool.* Género de aves prensoras de la familia de las psitácidas, subfamilia de las sitacinas. Los bolborrincos, ó loros de pico grueso, se distinguen por tener la mandíbula superior muy corta, redondeada y ensanchada lateralmente, con punta corta, ancha y obtusa junto á la cual se ve una ligera sesgadura dentada; la mandíbula inferior es alta, ancha y redondeada en el ángulo de la barbilla y ligeramente encorvada hacia la extremidad; las piernas son cortas y robustas; las alas largas; las tres remiges primarias, casi iguales entre sí, sobresalen de las demás, todas ellas se adelgazan hacia la punta; la cola es cuneiforme y obtusa en la extremidad; el plumaje suave y su color poco vivo.

Estas especies habitan con preferencia en los países de la parte occidental, meridional y central de la América del Sur, sobre todo en los Estados de la Plata, en el Paraguay, Uruguay, Bolivia y el Perú.

Los bolborrincos difieren por muchos conceptos de todos los demás loros sitacinos y hasta de todos los loros en general, pero en particular por la manera extraña de fabricar sus nidos.

La especie más importante es el bolborrinco calita, llamado *loro monje* por los alemanes, y *cotorra* y *calita* por los americanos del Sur.

B[illegible] ([illegible] monachus)

Esta ave tiene 0m,27 de longitud, las alas miden 0m,15 y la cola 0m,12. En el plumaje predomina el color verde; el de la región de la nuca es parduzco acentuado pálido con mezcla de gris; la frente, la parte anterior de la cabeza, la línea naso-ocular, las mejillas, el cuello y el pecho, de un gris claro, las plumas del buche parduscas, ondeadas, con estrechos bordes de color gris pálido en sus extremidades, la parte inferior del pecho y el vientre son de un gris claro, el bajo vientre, los muslos y la región del ano, y las [illegible]

presenta un azul marino oscuro con mezcla de verde, y del mismo color son las grandes tectrices de las alas, mientras que las pequeñas de la misma región son verdes; las plumas caudales, en fin, son de un verde claro en la cara inferior, y azul marino verdusco por dentro, con un borde amarillo. El iris es pardo; el pico gris amarillento, y los pies de un gris pardusco. Los sexos no se distinguen, ni tampoco los pequeños, que desde un principio tienen casi el plumaje de los padres.

Parece que el área de dispersión del bolborrinco calita tiene su centro en los Estados del Plata, extendiéndose desde allí por el Paraguay, Uruguay, la República Argentina, Bolivia y quizás también por la parte Sudoeste del Brasil, y el Oeste, hasta Matto Grasso.

El calita es en el Paraguay y en la Banda Oriental una de las aves más comunes; fuera del período del celo, recorre el país en bandadas de 50 á 200 individuos, que ocasionan muchos destrozos en los campos de trigo, y sobre todo de maíz, por lo cual se hacen objeto de una persecución encarnizada.

Este es el único loro que fabrica grandes nidos en los árboles.

BOLCA: *Geog.* Montaña de la Italia septentrional en la prov. de Verona; 965m de altitud. Muchos fósiles.

BOLCEVERA: *Geog.* Valle en la falda meridional del Apenino de Liguria, Italia, donde se halla el desfiladero de la Rochetta, notable por sus hermosos mármoles, llamados *verde de Bolcevera*.

BOLCSKE: *Geog.* C. del dist. de Tolna, Hungría, en la orilla derecha del Danubio; 4 500 habitantes. Viñedos.

BOLCHACA (de *bolsa*): f. fam. y despect. prov. *Ar.* Bolsillo ó faltriquera.

BOLCHACO: m. fam. y despect. prov. *Ar.* BOLCHACA.

BOLDINA (de *boldo*): f. *Quím.* Nombre dado á un alcaloide extraído de las hojas del *Peumus boldus*, árbol originario de Chile. La extracción se efectúa por medio del agua acidulada con ácido acético.

La boldina es muy poco soluble en el agua; su reacción es alcalina y su sabor amargo. Es soluble en el alcohol, el éter, el cloroformo, la bencina, en los álcalis cáusticos y en los ácidos. Las soluciones ácidas se precipitan por el amoníaco y por el iodomercurato de potasio; con el agua iodada da un precipitado de color castaño. El ácido nítrico colora la boldina de rojo. El ácido sulfúrico le da también el mismo color.

BOLDIS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Tabescán, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 29 edifs.

BOLDNÄS ó **BOLLNÄS:** *Geog.* C. del dist. de Soderhamn, prov. de Gefleborg, Suecia, á orillas del Ljusne Elf, que forma desde esta ciudad hasta el mar un fondo; 10 000 habits.

BOLDO (de *Boldo*, n. pr.): m. *Bot.*, *Farm.* y *Terap.* Género de Nictagináceas, llamado también *Salpianthus*, y cuyas flores tubulosas tienen un androceo de tres estambres exsertos y el gineceo ordinario de todas las nictagináceas, de largo estilo subulado. Las dos ó tres especies conocidas son mejicanas.

Los experimentos de Dujardin-Beaumetz y Cl. Verne no han confirmado las propiedades atribuídas al boldo por Bestero, Ruiz Pavón y Cl. Cay. Los chilenos lo consideran digestivo, carminativo y diaforético; preconizan además este medicamento como precioso remedio contra las enfermedades del hígado. Según las más modernas investigaciones se debe considerar el boldo como un medicamento excitante; por su tintura debe entrar en el grupo de los aromáticos; por su esencia el boldo se aproxima á las trementinas y puede prestar servicios en las afecciones génito-urinarias, y según Delioux de Savignac contra estas enfermedades debe dirigirse la experimentación clínica del boldo.

Dujardin-Beaumetz ha experimentado sobre todo con las hojas de esta planta en forma de extracto acuoso, extracto alcohólico, tintura, vino, elixir y jarabe. También se ha estudiado el aceite esencial administrándolo en forma de perlas.

Vino de Boldo. – Hojas contundidas de boldo, 90 gramos; alcohol de 60°, 60 gr.; vino de Madera, 1 litro. M. s. a. Este vino, de sabor cálido, es muy aromático.

Jarabe de Boldo. – Hojas contundidas de boldo, 100 gr.; agua hirviendo, 1 000 gr. y se infunde durante seis horas, se exprime, se filtra y se añade azúcar blanco, 950 gr. Se funde en el baño-maría cubierto. Preparación muy arómatica y agradable.

Elixir de Boldo. – Se hace una tintura alcohólica con 200 gr. de hojas de boldo, de manera que se obtengan 1 500 gr. de líquido espirituoso; por otra parte se hace un cocimiento con el residuo de las hojas, para obtener 600 gr. de cocimiento; en este cocimiento se disuelven 600 gr. de azúcar y se mezcla el jarabe á la tintura alcohólica. Después de 24 horas, se filtra.

El vino y el elixir son los mejores preparados de boldo, porque contienen el aceite esencial.

– BOLDO (BALTASAR MANUEL): *Biog.* Médico español. N. en Zaragoza al terminar la primera mitad del siglo décimoctavo; M. en la Habana en el año 1799. Las noticias de los primeros años de este insigne médico y naturalista son muy escasas. Sábese que desde muy joven manifestó decidida afición á los estudios científicos, y muy especialmente al de la Historia Natural; que obedeciendo esa vocación suya siguió con mucho aprovechamiento y brillantez extraordinaria la carrera de Medicina, y que una vez terminada se dedicó al ejercicio de su profesión en Zaragoza. Fueron tan satisfactorios los resultados obtenidos por Boldo en la práctica de la Medicina, que su fama llegó á la corte y en el año 1793 el rey le nombró médico de número de sus reales ejércitos, con destino al Rosellón, en la guerra de España con la nación francesa. Tres campañas consecutivas hizo Boldo en el Rosellón hasta el año 1795, y en todas ellas prestó muchos y muy importantes servicios que le conquistaron, además del aprecio y la estimación de todos, el título de Protomédico del Rosellón. Organizó admirablemente muchos hospitales. Nombrado Botánico correspondiente del Real Jardín, herborizó en los montes, valles y costas más famosas de Cataluña y de las Islas Baleares, reuniendo una abundante y curiosa colección de plantas, semillas, minerales, mariscos y otras producciones raras. Fué académico de Buenas Letras de Barcelona; y cuando en el año 1796 se organizó la Comisión botánica para recorrer nuestras Antillas, Boldo fué agregado, por petición suya, á esa expedición científica, y en ella murió en el sitio y en la fecha que ya quedan dichos. Varias son las obras que este experimentado médico militar dejó escritas, y que aún hoy, después del tiempo transcurrido y de los adelantamientos realizados en la ciencia, pueden ser consultadas con provecho; entre esas obras las personas competentes mencionan con elogio las tituladas: *Sobre las ventajas que los pertenecen [illegible] á los [illegible] en los hospitales de [illegible]; Tratado físico-médico sobre el [illegible] observado en Monpatich en el día 8 de marzo de 1795; Análisis química de las aguas de Arles, Baños y Monbuí de los Pirineos y otras fuentes de Cataluña; Observaciones prácticas de las enfermedades comunes de cuarteles y de navíos; Advertencias útiles sobre herborizaciones y otras cosas tocantes á Botánica y Medicina así en España como en América*, y otras varias que no han llegado hasta nosotros, y que se presume quedarían en poder del autor.

BOLDOS (Los): *Geog.* Parte del río Queule, Chile, la más importante, denominada *el Puerto*, por ser el punto más próximo al pueblo de Tolten, del cual dista poco más de 5 kms. El puerto se encuentra en la orilla derecha, ofrece cómodo atracadero y por él se hace casi todo el movimiento de la población de Tolten.

BOLDRINI (JOSÉ NICÓLÁS): *Biog.* Pintor y escultor italiano. N. según unos en Vicenza, y según otros en Trento en el siglo XVI. Vasari le llama *Santiago de Vicenza*, pero Hubert dice que el personaje á que alude no tiene nada de común con Boldrini. Sus obras están dotadas de gran soltura y atrevimiento. Las más notables son: *[illegible]* de Rafael; una *Sibila*; *La muerte de Adán*; una *Venus desnuda*; un *San Jerónimo en oración*, de Ticiano; *La adoración de los reyes*, del mismo; *San Sebastián, Santa Catalina y otros cuatro Santos*, del mismo, y un *Mono [illegible] sentado entre otros dos pequeños y desgarrado por las serpientes*.

Esta última es una caricatura de Laocoon, esculpida en madera.

BOLDÚ (vocablo chileno): m. *Bot.* Género de Lauriáceas, serie de las criptocarieas. Comprende dos árboles de Chile, de hojas opuestas, cuyas flores están conformadas como las del género *Criptocaria*. El fruto es únicamente diferente. El saco receptacular, en lugar de hacerse arenoso como el de los Criptocaria, es delgado y seco. Este saco está coronado de cicatrices del periantio y envuelve completamente el fruto; es tan frágil que se rompe al menor choque. Una especie de este género, el *B. Chilanum*, lleva en Chile los nombres vulgares de *Boldu*, *Belloto* y *Ulmo*.

– BOLDÚ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Tornabous, p. j. de Balaguer, prov. de Lérida; 19 edifs.

BOLDUC (JUAN): *Biog.* N. en Suiza, en el siglo XV. Pintor y grabador. Fué uno de los primeros que grabaron en acero.

BOLDÚN Y CORELLANO (ELISA): *Biog.* Actriz española. N. en Sevilla. Recibió una educación esmerada y ofreció desde niña inequívocas pruebas de sus excelentes dotes artísticas. Cuando apenas contaba ocho años de edad, presentóse por primera vez al público en el Teatro Principal de Cádiz, tomando parte en las representaciones de *La Archiduquesita*, *Hija y Madre*, *La Alegría de la casa*, y otras semejantes. En todas alcanzó favorable y extraordinario éxito. Discípula de Romea (1858), ganó por oposición en el Conservatorio de Madrid una plaza pensionada, y al lado de su eminente maestro apareció ante el público madrileño el 1860, en el antiguo teatro de Lope de Vega, interpretando el papel de Margarita en *La oración de la tarde*, de Larra, que le valió un triunfo señalado. Al año siguiente figuró en la compañía dramática formada en el Teatro del Príncipe por el primer actor Pedro Delgado, y á la cúal pertenecían Teodora Lamadrid y Mariano Fernández. Entonces tomó parte en el estreno de *El tanto por ciento*, de López de Ayala, y más tarde conquistó igualmente envidiables lauros en San Sebastián (Guipúzcoa), Granada, Valladolid, Zaragoza, Barcelona y otras principales ciudades de España. Mayores triunfos obtuvo á su vuelta á Madrid, trabajando en el Teatro Español, otra vez bajo la dirección de su maestro Romea en 1866, y con Matilde Díez y Manuel Catalina durante los cuatro años siguientes. En 1874 entró, como primera actriz, en la compañía del Teatro del Circo, que se alzaba en el mismo lugar que el moderno Teatro-Circo de Price, contando entre sus compañeros á los primeros actores Victorino Tamayo y Rafael Calvo. Pasó luego al Teatro Español, cuyos abonados aún recuerdan con encanto el talento mostrado por la artista en el desempeño del papel de doña Inés, la amada de *Don Juan Tenorio*; pero habiendo contraído matrimonio, dejó la escena, y hoy vive con su esposo en la ciudad de Valencia. El repertorio de Echegaray fué el último que interpretó. Uno de los grandes méritos de la distinguida actriz era la facilidad con que desempeñaba los más opuestos caracteres. No era exclusivamente artista trágica ó cómica, era ambas cosas á la vez, y la crítica, que, con justicia, la colocó en primer término entre todas las actrices de la misma época, no pudo nunca resolver en cual de las dos fases dichas lucía mejor sus admirables dotes artísticas.

BOLEA: f. *Art. mil.* Palo que por medio de una argolla se unía antiguamente al extremo de la lanza de los carruajes de artillería para sujetar en él los tirantes de las caballerías de cuartas. Equivale á la barra de guarda ó balancín mayor.

– BOLEA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Huesca; 1 690 habits. Sit. entre los términos de Anies, Loarre, Anzano, Puibolea y Bentud de Rasal, al N. O. de Huesca y S. E. de la sierra de Guara, en terreno de monte y llano, regado por varios arroyuelos que se reunen para formar el río Setón; cereales, vino, aceite y hortalizas.

Hist. – Esta villa y el inmediato castillo, llamado Pueyo de Bolea, situado en el lugar que hoy ocupa Puibolea, fueron sitiados por el rey don Sancho Ramírez de Aragón, y á costa de grandes esfuerzos los arrancó del poder de los musulmanes. Entre los caudillos que le ayudaron á la conquista figuraban dos muy principales, llamados los Torres, quienes recibieron en [illegible]

llido por el d[illegible] [illegible] de la ilustre [illegible] distinguida en Aragón [illegible] de Torres y [illegible] por los condes de [illegible] Su [illegible] el apellido de Bolea [illegible] pues el apellido [illegible] años antes, como lo [illegible] un documento otorgado por Ramiro I, [illegible] de don Sancho de Bolea [illegible] consigna que por este [illegible] a los costumbres el [illegible] y que en la noche que tuvo lugar esta [illegible] por los [illegible] de Bolea [illegible] de la familia de don Sancho.

[illegible] José : *Biog.* Poeta español. Floreció en la segunda mitad del siglo XVII. Compuso [illegible] varios dramas, no [illegible] hasta nuestros días [illegible] que uno titulado [illegible].

BOLEAR (de *bola*): n. En el juego de trucos y billar, jugar por mero entretenimiento, sin interés y sin hacer partido.

– BOLEAR: Tirar las bolas de madera ó de hierro, apostando quién las arroja más lejos.

BOLEAR: fam. prov. [illegible]. Echar muchas mentiras.

BOLEAR [illegible] acción de arrojar; de [illegible]: V. ARBOLAR.

[illegible] CALE.

BOLEDA (CRISTÓBAL DE): *Biog.* Médico español [illegible] del siglo XVI [illegible] estudios en la Universidad [illegible] regidor de la ciudad de Santa María.

BOLENA: [illegible] V. ANA BOLENA.

BOLEO: m. [illegible] sitio [illegible] se bolea [illegible]

BOLEO: m. Acción, ó efecto, de bolear ó [illegible].

BOLEO (del gr. βῶλος, terrón, mogote): m. [illegible] de las isatídeas, [illegible] bilocular, [illegible]

[illegible]

BOLERO, RA [illegible]

[illegible] logos; de ahí, [illegible] BOLERA, [illegible] BOLEROS, etc.

BOLERO, RA: m. y f. Persona que ejerce ó profesa el arte de bailar el BOLERO ó cualquier otro baile nacional de España.

[illegible] ¡Ah perro!
[illegible] BOLERA
[illegible]

BRETÓN DE LOS HERREROS.

Para ser BOLERO [illegible] que no ser cojo, etc.

SEGAS.

– BOLERO: m. Aire musical popular español, cantable y bailable en compás ternario y de movimiento majestuoso.

[illegible] la [illegible] el BOLERO, y en [illegible].

JOVELLANOS.

[illegible] el tiempo [illegible] de [illegible] entonces para cortejar y bailar el BOLERO.

MESONERO ROMANOS.

– BOLERO: *Coreog.* y *Mús.* Este baile, hijo legítimo de las *seguidillas*, ó mejor dicho, verdadera transformación de ellas, es el más célebre, airoso, y tal vez el más difícil entre todos los bailes españoles: en él se pueden ejecutar todos los pasos, tanto bajos como altos; en él se puede mostrar la gallardía del cuerpo, su desembarazo, su actividad en las mudanzas, su equilibrio en los bienparados, su [illegible] [illegible] propio vestido (que debe ser ajustado, ceñido al cuerpo en los bailarines de profesión) contribuye [illegible] sivo que en cualquiera otro baile, pues ninguno otro posee, como éste, esos bienparados graciosos en que, permaneciendo inmóvil el cuerpo, [illegible] hasta las más mínimas gesticulaciones del semblante. La [illegible] en los pasos y mudanzas difíciles es la primera cosa que se debe observar en este baile, pues nada hay más ridículo que el ver á un bailarín [illegible] esfuerzos y contorsiones para ejecutar cualquier paso, y particularmente en el [illegible] zas todas pertenezcan á un género de composición de pasos brillantes, pero naturalmente [illegible] cultosísimos y apretados se puedan mover los [illegible]

dobles consisten en emplear cuatro compases y medio con la ligazón de pasos ejecutados hacia un lado y repitiéndolos después hacia el otro, lo que llena el número determinado para la composición de la *mudanza*. Las simples no constan más que de los pasos que caben en dos compases y un cuarto, por lo que se hace necesario el repetido cuatro veces á fin de poder ocupar los dichos nueve compases, repitiéndolos alternativamente con un pie y con otro. El primer *estribillo* que se baila en la primera copla se llama *paseo*, porque regularmente es un paso simple y bajo que sirve únicamente para demostrar la destreza del *braceo*, ó sease el acto de manejar acertadamente los brazos en el arte de danzar.

Mucho más podríamos extendernos aquí acerca de este baile y la música que le es aneja; pero, de hacerlo así, defraudaríamos no poco de los derechos que legítimamente le competen á las *seguidillas*, á cuyo artículo remitimos al lector. Bástenos tratar ahora del origen ó abolengo de la palabra que promueve el presente artículo.

Según se lee en la *Colección de las mejores coplas de seguidillas, tiranas y polos que se han compuesto para cantar á la guitarra... por don Preciso*, «este título de BOLERO tuvo su origen de que, habiendo pasado á su pueblo en la Mancha don Sebastián Cerezo, uno de los mejores bailarines de su tiempo, y viéndole bailar los mozos por alto con un compás muy pausado, al paso que redoblaba las diferencias que ellos tenían para sus seguidillas, creyeron que volaba, ó á lo menos se lo figuraban así, según le veían ejecutar en el aire; de que resultó que las gentes [illegible] á otras para ir á ver al que *volaba*, ó, según ellos, al BOLERO.»

[illegible] opone de distinta manera al [illegible] asegurando que el [illegible] este nombre de unas gitanas que en Andalucía [illegible] llevando en sus vestidos unas guarniciones [illegible] de pasamanería, á las cuales por dicho motivo llamaron *boleras*, y de aquí BOLERO al baile de que [illegible] tratando.

Terminaremos diciendo que también se llama *boleras* á este baile y canto; y que si alguna diferencia existe entre dichos dos términos, es la que marca el [illegible], en el artículo BOLERO, que define por los siguientes términos:

«Pieza de música [illegible] sobre el aire de *boleras* y con unos cortes y unas formas más desarrolladas y más adecuadas al canto que no al baile. [illegible] estas piezas se emplean en [illegible] cuando [illegible]

«Un BOLERO, cantado con la gracia peculiar [illegible]»

BOLESLAO I, [illegible] el [illegible]: *Biog.* Primer [illegible] de Polonia que llevó el título de rey. Gobernó de 992 á 1025, y fué sucesor de su padre [illegible] que había dividido el [illegible] sus hijos. Pero Boleslao despojó á sus hermanos [illegible] [illegible] título de [illegible]

de Bohemia reconoció su superioridad, y Kief, la capital de los rusos, había tenido que abrirle sus puertas. Años después llevó sus armas hasta las orillas del Elba y el Saale.

– BOLESLAO II *el Atrevido*: *Biog.* Rey de Polonia de 1058 á 1090. Fué hijo de Casimiro I, á quien sucedió á los dieciséis años de edad, apoyado por el pueblo contra la nobleza que se oponía á su elección. Fué su corte asilo de varios príncipes destronados ó expulsados, tales como Isiaslaf, duque de Kiovia y hermano del duque de Rusia, Yacomir, hijo del duque de Bohemia, y Bela, hermano de Andrés de Hungría. El duque de Bohemia, irritado contra Boleslao porque había dado asilo á su hijo, marchó contra Polonia al frente de numeroso ejército; mas derrotado por aquél, firmó un tratado ventajoso para Yacomir. Dos años después, Boleslao declaró la guerra á Andrés de Hungría, le hizo prisionero y dió la corona á Bela. Luego marchó contra los rusos y puso á Isiaslaf en posesión del ducado de Kiovia. Murió Bela, y apresuradamente tuvo Boleslao que volver á Hungría para mantener en sus derechos á los hijos de aquél. Pero entre tanto, los rusos expulsaron de nuevo á Isiaslaf, y otra vez tuvo que marchar el rey de Polonia contra Kiovia, á la que puso sitio y rindió después de porfiada resistencia. En Kiovia los polacos se entregaron á toda clase de excesos, y cuéntase que, habiéndolo sabido sus mujeres, se vengaron prostituyéndose á sus siervos. No agradó, ciertamente, tal resolución á los maridos, é inmediatamente, culpando á su rey de lo ocurrido, le abandonaron, regresando apresuradamente á Polonia, donde promovieron algunos levantamientos contra Boleslao. Éste reclutó muchos soldados en Rusia, y lleno de ira entró en su reino y se mostró cruel é implacable con los rebeldes. La sangre corrió á torrentes en Polonia, y cuando San Estanislao, obispo de Cracovia, levantó su voz pidiendo moderación y justicia, el rey por su propia mano le mató en la catedral. Gregorio III le excomulgó y desligó á sus súbditos del juramento de fidelidad. Estalló entonces una insurrección general, y el soberbio monarca tuvo que huir. Vagó errante algún tiempo por Hungría, y luego, ocultando su nombre, dícese que encontró asilo en el monasterio de Villach, Carintia, donde sirvió como marmitón á los monjes y falleció, dándose á conocer en los últimos momentos de su vida. Según otra versión, se suicidó.

– BOLESLAO III, *Krzywusti*: *Biog.* Duque de Polonia, hijo de Uladislao Herman, de 1103 á 1139. No llevó el título de rey porque la Santa Sede lo había prohibido cuando excomulgó á Boleslao II. Cumpliendo la voluntad de su padre, partió los Estados que heredó con su hermano Sbigneo. Rebelóse éste y fué vencido. Boleslao le perdonó; mas habiéndose sublevado por segunda vez, aquél se mostró inexorable, y Sbigneo perdió la vida. Agobiado por los remordimientos, procuró avasallarlos con duras peregrinaciones y donativos á la Iglesia. Combatió victoriosamente contra Enrique IV de Alemania, á quien causó tremenda derrota cerca de Breslau en 1109, y contra los húngaros y los pomeranos; pero la suerte le fué adversa en una expedición á Rusia, pues su ejército cayó en una emboscada cerca de Halicz y quedó aniquilado. El dolor que le causó este desastre contribuyó á su muerte.

– BOLESLAO IV: *Biog.* Duque de Polonia, hijo de Boleslao III y sucesor en 1147 de su hermano Uladislao, que había sido depuesto. Dió á éste la Silesia, pero Uladislao aspiraba á recobrar el trono, y pactó alianza con el emperador Federico Barbarroja. Boleslao no aceptó batalla campal, apeló á guerra de sorpresas y emboscadas, y así consiguió cansar al alemán y de firmar con él tratado de paz y amistad. Después, con pretexto de convertir á sus habitantes, invadió la Prusia; pero las dos expediciones que dirigió á este país fueron infructuosas. Los hijos de Uladislao aprovecharon las derrotas sufridas en Prusia para alzarse en armas; pero la mayoría de los polacos sostuvieron á Boleslao, y éste murió en su reino en 1173.

– BOLESLAO V, *el Casto*: *Biog.* Duque de Polonia elegido en 1227, en medio de las turbulencias que agitaron el país después de la muerte de Lesco el Blanco y de Mieislao el Viejo. Sólo tenía siete años, y su tío Conrado y el duque de Silesia, Enrique el Barbado, disputáronse la regencia durante largo tiempo. Declarado mayor de edad en 1237, casó con Cunegunda, hija de Enrique. Esta princesa, exageradamente devota, había hecho voto de castidad; Boleslao siguió su ejemplo, dícese que sin gran esfuerzo, pues era ingenuo en la frialdad. Verdadero rey holgazán, tan pusilánime en el gobierno y en la guerra como frío y apático en el matrimonio, cuando los tártaros invadieron el reino, en vez de hacerles frente, se refugió en los Estados de su suegro y luego se encerró en un convento de cistercienses, en Moravia. Impunemente pudieron, pues, los tártaros devastar la Polonia. Felizmente, se organizó contra ellos una cruzada que dirigió Enrique de Breslau. Boleslao no regresó á Polonia hasta que los invasores la abandonaron. En 1260 volvieron los tártaros, y otra vez aquél huyó de sus Estados. Murió en 1278 muy casto y muy santo, pero despreciado por su pueblo.

BOLESLAO I: *Biog.* Duque de Bohemia, perteneciente á la dinastía de Przemysl de 936 á 967. El emperador Otón le obligó á pagar tributo y á servirle con cierto número de tropas. Apoyado, en cambio, por los alemanes, luchó contra los húngaros, y contribuyó muy principalmente á la derrota de éstos en Augsburgo (955).

– BOLESLAO II: *Biog.* Duque de Bohemia, sucesor de Boleslao I, de 967 á 1000. Bajo su reinado libróse sangrienta batalla entre cristianos y paganos, promovida por el espíritu del ciego proselitismo que guiaba á los primeros, y el injurioso epíteto de *perros de paganos* con que insultaban á éstos. Los idólatras fueron vencidos, y Boleslao aprovechó su derrota para llevar adelante sus proyectos de conversión.

– BOLESLAO III: *Biog.* Duque de Bohemia de 1000 á 1005; hijo natural y sucesor de Boleslao II, atrájose por su maldad el odio de todos los vasallos, quienes le arrojaron del trono y le sacaron los ojos.

BOLETA (del b. lat. *bulleta*, *bulletta*, del lat. *bulla*): f. Cedulilla que se da para poder entrar sin embarazo en alguna parte.

– BOLETA: Cedulilla que se da á los militares cuando entran en un lugar, señalándoles la casa donde han de alojarse.

> En los alojamientos contaba docena de BOLETAS, que ninguna valía de dos reales abajo, y algunos hubo que contribuyeron cincuenta.
>
> MATEO ALEMÁN.

> Allí notó Tomás... la industria y cuenta de los pagadores, las quejas de los pueblos, el rescatar de las BOLETAS, las insolencias de los bisoños, etc.
>
> CERVANTES.

– BOLETA: Especie de libranza para tomar ó cobrar alguna cosa.

– BOLETA: Papelillo en que se envuelve una corta porción de tabaco.

– BOLETA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Guldriz, ayunt. de Ferrol, p. j. y prov. de Lugo; 4 edifs.

BOLETAR: a. Hacer las boletas ó papelillos de tabaco que se venden por menor.

BOLETES (LOS): *Geog.* Fondeadero en la costa meridional de la prov. de Murcia, al E. del Cabo Tiñoso, próximo á la cala Salitrosa ó rincón de la Salitrona.

BOLÉTICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Ácido obtenido por Braconnot del hongo, *Boletus pseudoigniarius*. Pero MM. Bolley y Dessaignes, que han encontrado igualmente este ácido en la amanita ó falsa-oronga y en el agárico venenoso, han demostrado su identidad con el ácido fumárico.

BOLETÍN: m. d. de BOLETA.

– BOLETÍN: Libramiento para cobrar dinero.

– BOLETÍN: BOLETA, para el alojamiento de los militares.

– BOLETÍN: Cédula ó billete que da derecho á asistir á algún teatro ó diversión.

– BOLETÍN: Título de algunos papeles periódicos, ya profesionales, ya meramente noticieros.

> ... no son los BOLETINES de la peste los que difunden el contagio, etc.
>
> NICOMEDES PASTOR DÍAZ

> ... calla luego de repente, y en la semana próxima viene encabezado el BOLETÍN oficial de una provincia con esta alocución, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA: *Leg.* Los Boletines oficiales de provincia fueron establecidos por Real Orden de 20 de abril de 1833. Se publican bajo la autoridad de los gobernadores civiles y son la publicación oficial, por cuyo medio se comunica á los pueblos las leyes y disposiciones generales y las de las autoridades provinciales.

Con el establecimiento de los Boletines oficiales se consiguió comunicar á los pueblos con mayor celeridad las órdenes del gobierno y librarles del oneroso gravamen de veredas, evitando también los abusos á que tan odioso sistema daba motivo.

La Real Orden de 20 de abril de 1833, ya citada, creando los Boletines oficiales de provincia, hallábase dividida en 15 artículos, cuyas disposiciones vamos á extractar lo más brevemente que nos sea posible. Ordenábase en primer lugar que se estableciera en todas las capitales de provincia un diario ó Boletín periódico, en el cual se insertaran todas las órdenes, disposiciones y prevenciones que hubieran de hacerse á las justicias y ayuntamientos de los pueblos por cualquiera autoridad, con lo cual, bajo el epígrafe de artículo de oficio, se habrían de insertar, ocupando el primer lugar, las órdenes y circulares de cualquier ramo que fueran, con las prevenciones que las autoridades delegadas en provincias creyeran necesario hacer para facilitar su cumplimiento.

Al final de cada mes y año debe publicarse un resumen ó índice de las órdenes insertas, clasificadas por ramos, épocas y autoridades que las hayan dictado.

El tamaño ordinario del Boletín es de medio pliego; mas si esto no bastara para la inserción de alguna orden ó circular, deberán los editores aumentar á sus expensas otro medio pliego. Es también de cuenta de los editores la remisión por el correo segura y franca del Boletín á todos los pueblos de la provincia, debiendo remediar inmediatamente y sin costo, cualquiera falta ó extravío que ocurra.

A fin de evitar pueda servir de excusa á las justicias y ayuntamientos para faltar al cumplimiento de las órdenes el no haberlas recibido, los Boletines van numerados, debiendo los ayuntamientos reclamar inmediatamente cualquier número que les falte, dando la queja oportuna si el editor no remediase la falta, pues únicamente así se eximirán de la responsabilidad en que pudieran incurrir. Todos los pueblos están obligados á suscribirse al Boletín, debiendo hacer el pago por trimestres vencidos. La impresión se saca á pública subasta, que se verifica con las formalidades usuales. Los editores están también obligados á insertar gratuitamente cualquiera anuncio concerniente al real servicio. Será igualmente de su cuenta imprimir y circular cualquiera instrucción ó reglamento que se expida por las diversas autoridades cuando por su extensión no puedan éstos insertarse íntegros aun en el diario doble. A falta de órdenes ó anuncios de las autoridades, podrán los editores publicar avisos y anuncios particulares y también artículos sobre agricultura, artes, industria, comercio y literatura, pero con sujeción á las reglas y leyes á que esté sometida la prensa en general. Además de la suscripción obligatoria de los ayuntamientos, podrán los editores admitir otras voluntarias y particulares, no estando obligados para esto á sujetarse al precio de subasta ni á la condición de cobrar por trimestres vencidos. Después de la publicación de esta Real Orden creando los Boletines, quedó prohibida la expedición de veredas é impresión de circulares; sin embargo, en la misma Real Orden se decía que en casos extraordinarios y de urgencia podían las autoridades despachar vereda para circular alguna orden ó prevención que así lo requiriese; pero, aun en estos casos, sin gravar á los pueblos con el costo de las veredas extraordinarias, debiendo sufragarse los gastos con fondos de los ramos por los cuales se expidieran.

Después de esta Real Orden se han dictado otras varias, de las cuales citaremos las más importantes. Una de 26 de marzo de 1837, disponiendo que cuando las autoridades dependientes del Ministerio de la Gobernación tengan que

comunicar á las p[illegible] órdenes ó que mandarlas publicar en los Boletines oficiales, se dirijan para el efecto á los jefes políticos. Otra de 12 de julio de 1837 haciendo á los editores responsables del retraso en la inserción de las órdenes. Una de 13 de julio de 1838 prohibiendo la inserción de noticias y discusiones políticas: otra de 3 de septiembre de 1846, sobre la licitación y adjudicación de los Boletines, y finalmente, otra de 8 de octubre de 1856, dando disposiciones sobre las subastas, y estableciendo que en las provincias de primera clase se publiquen seis números semanales, cuatro en las de segunda y tres en las de tercera, sin perjuicio de los extraordinarios que reclame el servicio.

La promulgación de las leyes, que es el acto por el cual se notifican á la sociedad, se hace en primer lugar por medio de la *Gaceta de Madrid* y después por los Boletines oficiales de provincia. Hecha oficialmente la promulgacion, obligan las leyes, en las capitales de provincia desde que se publican en los Boletines, y desde cuatro días después en los demás pueblos.

BOLETINO (del lat. *boletus*, seta): m. *Bot.* Género de Políporos que M. Fries considera como un subgénero. El carácter diferencial está fundado en que la trama del receptáculo baja entre los tubos himenóforos y forma prolongaciones y cavidades en cuya superficie se halla la abertura de los tubos: estos tubos no pueden por consiguiente ni separarse entre sí, ni del receptáculo. El *B. cavipes*, única especie conocida, tiene poros bastante grandes, amarillos, que pasan al verde; la cabezuela es convexa, amarilla sucia escamosa; el pie delgado y fistuloso lleva un anillo.

Este vegetal no se ha observado hasta hoy más que en Hungría, en Sajonia y en Estiria.

BOLETO: m. *Bot.* V. SETA.

BOLETOBIO (del gr. βωλίτης, especie de hongo, y βίος, vida): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los estafilínidos, sub-familia de los taquiporinos.

BOLGARY: *Geog.* Aldea del gobierno de Kazan, Rusia oriental, notable porque se halla en el lugar que ocupó la antigua cap. del reino búlgaro del Volga destruida por los mongoles en tiempo de los Yinguisjanidas. En las ruinas se han encontrado muchas inscripciones árabes y armenias.

BOLGERI (GALGANO): *Biog.* Pintor italiano de la escuela de Siena. Floreció por los años de 1740. Dejó en Siena varios frescos no exentos de mérito en la iglesia de Santa María de los Angeles, fuera de la puerta Romana.

BOLGI (ANDRÉS): *Biog.* Escultor italiano. N. en Carrara en 1605. M. en Roma en 1656. Fué discípulo de Bernini, pero no llegó á ser más que un [illegible] de su maestro. De sus obras [illegible], el *San Francisco* de San Pietro in Montorio, [illegible] de un niño en la tumba de la Condesa Matilde hecha por su maestro, y la figura colosal de *Santa Elena* [illegible] de los grandes pilares de la cúpula.

BOLGRAD: *Geog.* C. de la Besarabia, Rusia, [illegible] de la frontera de Rumania y del extremo N. del lago de Jalpug, al N. O. de [illegible] Bolgrad, Petersburgo, la Rumania y [illegible] del mismo nombre [illegible] de Crimea y [illegible] con motivo de [illegible].

BOLGUES: *Geog.* Lugar en la f[illegible] de Santa [illegible], p. j. [illegible].

BÖHL DE FABER Y DE LARREA (CECILIA): *Biog.* [illegible]

[illegible]

Alemania é Italia, y habiendo venido en su juventud á España, se casó, cuando aún no tenía diecisiete años, con el capitán Planelles. Enviudó al poco tiempo, y se volvió á casar en 1822 con el marqués de Arco Hermoso, que falleció en 1835. Contrajo luego nuevo matrimonio con D. Antonio Arrom de Ayala, y residió sucesivamente en Jerez, Puerto de Santa María, Chiclana y Sanlúcar de Barrameda. En 1856, y por concesión de doña Isabel II, pasó á habitar en el Alcázar de Sevilla, de donde salió en 1868. Tomó casa en la calle de Juan de Burgos, número 14 (parroquia de la Magdalena), y en ella falleció á las diez de la mañana del día citado.

Se dió á conocer en 1849 con *La Gaviota*, que apareció en el folletín del periódico *El Heraldo*, siendo muy bien acogida. Desde entonces publicó un gran número de romances, novelas y cuentos, en los cuales describe con tanta gracia como exactitud los usos, costumbres y tipos de las diversas clases de la sociedad de España y en particular de Andalucía. La mayor parte de sus obras han sido vertidas al francés por Augusto Dumas, Antonio de Latour y Marchais.

Bajo el seudónimo de *Fernán Caballero* combatió sin tregua en sus obras los vicios sociales, la falta de fe y de moralidad, presentando siempre en sus inimitables novelas una virtud. Y entiéndase, que ni ésta ni los males que censuraba eran forjadas fantasías de la privilegiada imaginación de la insigne escritora, siquiera lo hayan creído así algunos críticos. Eran y son la realidad de la vida humana, á cuyo estudio consagró Cecilia toda su larga existencia. No de otro modo puede explicarse la poderosa influencia ejercida por esta escritora en la literatura española contemporánea.

Juzgando D. Eugenio de Ochoa *La Gaviota*, decía que había en la novela interés hábil y naturalmente sostenido, corrección y elegancia, caracteres tan nuevos como verdaderos; «descripciones tan delicadas, tan lozanas y tan fragantes, permítasenos la expresión, que ora recuerdan el nítido pincel de la escuela alemana, ora la caliente y viva entonación de la escuela andaluza. Véese allí el dibujo de Alberto Durero realzado con el colorido de Murillo.» El propio escritor afirmaba que las descripciones de la citada novela recordaban á cada paso las obras de los grandes maestros del arte, Cervantes, Fielding, Walter Scott y Cooper, y que á veces competían con ellas, y defendía que *La Gaviota* «será en nuestra literatura lo que es *Waverley* en la literatura inglesa, el primer albor de un hermoso día, el primer florón de la gloriosa corona poética que ceñirá las sienes de un Walter Scott español.» El tiempo confirmó estas predicciones.

He aquí los títulos de los principales escritos de Fernán Caballero, á los que su autora dió el nombre genérico de *Cuadros sociales*: *La Gaviota; Clemencia; La familia de Alvareda; Callar en vida y perdonar en muerte; La farisea; Elia, ó la España treinta años ha; El último consuelo; La noche de Navidad y el día de Reyes; La estrella de Vandalia; ¡Pobre Dolores!; Un verano en Bornos; Lady Virginia; Simón Verde; Más honor que honores; Lucas García; Obrar bien, que Dios es Dios; El dolor es una agonía sin muerte; Justa y Rufina; Más largo es el tiempo que la fortuna; No transige la conciencia; La flor de las ruinas; El ex-voto; Los dos amigos; La hija del sol; Con mal ó con bien, á los tuyos te ten; Dicha y muerte;* [illegible]

[illegible]

BOLI: *Geog.* [illegible] de la prov. de [illegible], Anatolia, Turquía asiática, [illegible] Kastamuni á Constantinopla, al N. O. de Angora. 10000 habit.

BOLICHA: f. d. y despect. de BOLA.

BOLICHADA: f. Lance de la red llamada *boliche*.

— BOLICHADA: fig. y fam. Lance afortunado en que median intereses pecuniarios.

— DE UNA BOLICHADA: m. adv. fig. y fam. De un golpe, de una vez.

BOLICHE: m. d. y despect. de BOLO, ó BOLA.

— BOLICHE: Remate de algunos muebles ó utensilios, que, según su forma especial, se conoce asimismo con la denominación de *bellota, perilla*, etc.

— BOLICHE: Bola pequeña de que se usa en el juego las de bochas.

— BOLICHE: Juego que se ejecuta en una mesa cóncava, donde hay unos cañoncillos que salen como un palmo hacia la circunferencia; y echando con las manos tantas bolas cuantos son los cañoncillos que hay, según el mayor número de bolas que entran por ellos, así se gana lo apostado ó parado.

> ...son muy aficionados á jugar al BOLICHE, y en esto se divierten el día de fiesta.
>
> OVALLE.

— BOLICHE: Juego de bolos.

— BOLICHE: Lugar donde se ejecuta este juego.

— BOLICHE: Juguete de madera ó de hueso, á manera de cáliz, cuyo pie remata en punta y lleva pendiente de un cordón una bola agujereada que se lanza de abajo á arriba, procurando recogerla dentro de la taza, ó ensartarla por su agujero en el pie.

— BOLICHE: Horno para fundición de minerales de plomo.

— BOLICHE: En Andalucía, contrabando de poco bulto, especialmente de tabaco en rama.

— BOLICHE: En algunos puntos de América, taberna ó figón ruín y despreciable.

— ESTAR HECHO, ó PARECER, UN BOLICHE: loc. fig. y fam. que se aplica á las personas, especialmente jóvenes, regordetas y de buen color.

— BOLICHE (del gr. βόλος, red): m. Red chica que en uno de sus extremos tiene muchos plomos y en el otro varios corchos, y de la cual se tira por las puntas desde botes ó desde tierra.

— BOLICHE: Pescado menudo ó morralla que se saca del mar echando la red cerca de la orilla.

BOLICHERO, RA: m. y f. Persona que tiene de su cuenta el juego del boliche.

> ¡Oh, si me viera
> Llamar de todos ya la BOLICHERA!
>
> CALDERÓN.

— BOLICHERO: Persona que hace ó vende boliches.

— BOLICHERO: m. Pescador con boliche.

— BOLICHERO: prov. *And.* Contrabandista de boliches.

— BOLICHERO: fam. y despect. prov. *Cádiz.* Cada uno de los individuos vestidos de ropón negro y cubierta la cabeza con un gorro del mismo color, que tienen por oficio llevar á hombros la caja de los cadáveres cuando van á recibir sepultura, el estandarte, ó los faroles de asta.

La acepción es relativamente moderna, pues datando el cementerio de Cádiz del año 1800; llamándose allí *boliche* al contrabando; y habiéndose profanado desgraciadamente en más de una ocasión algunos nichos de tan venerando lugar para servir de escondite á ciertos géneros furtivamente introducidos en la ciudad, el pueblo, siquier maleante, siquier propenso de suyo á obrar por inducción, hizo extensiva la significación de dicha palabra á la que acabamos de consignar.

BOLIDIO (*Bolidium*): m. *Paleont.* Género de celenterios espongiarios litrítidos, de la familia de los [illegible]. Son esponjas de forma [illegible] cuya superficie se presenta cubierta de finos poros. Esqueleto formado de espiculillas [illegible].

BOLIDO (del gr. βολίς, -ίδος, choque, de βάλλω, lanzar): m. *Meteor.* Especie de meteoro ígneo que cruza el espacio con gran velocidad. V. URANOLITO.

BOLILLO (d. de *bolo*): m. Palito torneado, y comunmente de boj, que sirve para hacer encajes; la mitad que mira á su cabeza, es mas delgada, para envolver el hilo; y la otra mitad es mas gruesa, para que haga peso.

– BOLILLO: Horma en que se aderezan las vueltas de gasa, encaje ó tafetán azulado que usan en las bocamangas de la toga los magistrados, ciertos catedráticos, algunos eclesiásticos constituídos en autoridad, etc.

– BOLILLO: Cada una de estas vueltas.

– BOLILLO: En la mesa de trucos, hierro redondo de cinco a seis pulgadas de alto, puesto perpendicular en una cabecera, enfrente de la barra.

– BOLILLO: Hueso á que está unido el casco de las caballerías.

– BOLILLO: *Carp.* y *Cerr.* Bola pequeña de madera, hierro, etc., que se pone como adorno ó remate en muebles, barandas y otros sitios. *Fig.* adjunta.



Bolillo

– BOLILLO: *Cant.* y *Min.* Molde de madera para la construcción de los cartuchos con que se cargan los barrenos.

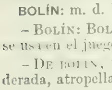
BOLILLOS: pl. Palillos de masa dulce que hacen los confiteros.

BOLÍN: m. d. BOLO.

– BOLÍN: BOLICHE, ó bola pequeña, de que se usa en el juego de las bochas.

– DE BOLÍN, DE BOLÁN: loc. fam. Inconsiderada, atropelladamente, sin reflexión.

BOLINA (del lat. *bōlis*, sonda ó plomada): f. Cuerda con una pesa, que se echa en el mar para tantear ó reconocer su profundidad.



Nudo de bolina

BOLINA (del inglés *bowline*): f. *Mar.* Cuerda ó cabo con tres puntas ó ramales que están fijos en la cabeza de la vela, y sirven para extenderla cuando el viento es escaso.

– BOLINA: *Mar.* Cada una de las dos cuerdas que nacen de en medio de la relinga para atesar la vela y estribarla ó abrirla a fin de que reciba el viento.

– BOLINA: *Mar.* Vela atravesada ó inclinada á los costados del buque.

– BOLINA: *Mar.* Castigo que se da á los marineros a bordo, y que consiste en azotar al penado, corriendo éste al lado de una cuerda que pasa por una argolla asegurada á su cuerpo.

BOLINA: fig. y fam. Ruido ó bulla de pendencia ó desazón.

¡Qué BOLINA
Anda por aquí! ¡qué estruendo!

MORATÍN.

– ANDAR DE BOLINA: fr. fig. y fam. Andar de burco, de parranda, de diversión, de holgorio. Tiene mucho uso en Andalucía, especialmente en los puertos de mar.

– ECHAR DE BOLINA: fr. fig. y fam. Proferir bravatas.

... no me había visto bien el tullero, cuando comenzó á meter fagina, y echar de BOLINA, y decir fanfarrias.

La pícara Justina.

– ECHAR DE BOLINA: fr. fig. y fam. Exagerar de una manera desmedida.

IR, Ó NAVEGAR, DE BOLINA: fr. *Mar.* Navegar barloventeando.

BOLINA: *Bot.* Nombre vulgar de la especie botánica *Santolina rosmarinifolia*, L., de la familia de las Compuestas; abunda en la sierra de Alhama, y en la provincia de Logroño donde la llaman *Meaperros.*

Es planta fructicosa, lampiña, con ramos que parten de su base, derechos, verticales, unicéfalos y sin hojas en la parte superior; hojas lineales, aguditas, las inferiores con tubérculos en la margen; las superiores planas, enterísimas ó con algun diente ito hacia el ápice; involucro muy lampiño, con las escamas interiores algo escoriadas en el ápice. Florece en julio.

Es comun esta planta en Andalucía, Castilla, Alicante y otras provincias de España. Sólo se puede considerar util la bolina como combustible de leña menuda, y aun así es pobre y de escasísimo valor.

No hay que confundir esta planta con la *Genista umbellata*, Poir., que tambien recibe el mismo nombre. V. GENISTA.

Hay en España otra especie de bolina, la *Santolina chamæcyparissus*, L., que puede decirse que está extendida por toda la Península. En Castilla la Nueva vive generalmente sobre terrenos gredosos.

Es un arbustillo de metro y medio de alto, con los ramos floridos, blanquecinos ó pubescentes, sin hojas en el ápice, unifl ados; estas blanquecinas, con cuatro filas ó series de dientes obtusos; las escamas de los involucros son lanceoladas, con un nervio en su medio apenas prominente. Florece en julio y agosto.

La variedad *Incana*, de involucros pubescentes, se encuentra en las provincias meridionales, y la *Virens*, lampiña, en las septentrionales.

Las hojas de esta especie son estimulantes y vermífugas, y se emplean para ahuyentar la polilla de las ropas. En los jardines de paisaje sirve para vestir los ribazos y formar perfiles.

– BOLINA: *Zool.* Género de celenterios ctenoforos del orden de los lobátidos, familia de los menémidos. Se distinguen por tener el polo del embudo redondeado; lisa la superficie del cuerpo; los pares de costillas sub-sagitales, más desarrollados que los pares sub-transversales. Son notables las especies *B. alata*, de las costas de Nueva-Inglaterra, *B. vitrea*, de la Florida, *B. septentrionalis*, del Estrecho de Behring, y *B. norvegica* de las costas de Noruega.

BOLINA: *Mit.* Ninfa que se arrojó al mar para libertarse de las persecuciones del dios Apolo, quien admirado de tan ejemplar virtud, la volvió á la vida y la concedió la inmortalidad.

– BOLINA: *Geog. ant.* C. de la Acaya, Grecia, á orillas del arroyo *Bolinco.* Estaba ya arruinada en tiempo de Pausanias.

BOLINAO: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Zambales, Luzón, Filipinas; 8 800 habits. Sit. en la costa, frente a la isla Purra, que forma con el puerto un estrecho canal.

– BOLINAO (CABO): *Geog.* Cabo de la costa de la isla de Luzón; es prolongacion de la gran cordillera de los montes Zambales, que recorre la prov. de este nombre de S. á N. y cierra por el O. el Golfo de Lingayén. Las islas Cabaluyán y Purra parecen desprendimientos orientales de este cabo, cuyos estribos llenan de escollos la parte O. del expresado golfo. El cabo es frragosísimo y en su extremo N. se halla el pueblo del mismo nombre. ‖ Islote adyacente á la costa O. de la isla de Luzon y boca del Golfo de Lingayen; es el punto mas septentrional de la prov. de Zambales.

BOLINEADOR, RA: adj. *Mar.* BOLINERO.

BOLINEAR: n. *Mar.* Halar ó cobrar de los cabos llamados *bolinas.*

– BOLINEAR: *Mar.* IR, Ó NAVEGAR, DE BOLINA.

– BOLINEAR: *Mar.* Tener el buque la propiedad de navegar bien cuando va barloventeando.

BOLINERO, RA: adj. *Mar.* Dícese del buque que tiene la propiedad de navegar bien de bolina.

BOLINGBROKE (ENRIQUE SAN JUAN, *vizconde de*): *Biog.* Estadista y escritor inglés. N. en 1678 en Battersea (Condado de Surrey); M. en 1751. Se casó con la hija del baron Winchescomb, el cual consiguió para su yerno un lugar en las cámaras. Tomó asiento en ellas al lado de los *torys* (1700). En 1704 fué nombrado secretario de Estado, y en este cargo permaneció cuatro años, hasta la entrada de los *whigs*. Los dos años subsiguientes los empleó Bolingbroke en el estudio y en las intrigas cortesanas, preparando con las amigas de la reina, á espaldas del Parlamento, la caída del gabinete *whig*. Realizada ésta, alcanzó Bolingbroke la cartera de Ministro de Estado (1710). Entonces decidió acabar la guerra llamada de Sucesión, en la que España tomó parte activa, y hubo de conseguirlo mediante el tratado de Utrecht, que se debió, en primer término, á su iniciativa, y aseguró en nuestra patria el triunfo de los Borbones. Tres años empleó en esta pacífica empresa, hasta vencer a los partidarios de la guerra, que no eran pocos ni insignificantes, como que entre ellos estaban los hombres más significados é influyentes de la Gran Bretaña, los banqueros, la Compañía de Indias, el emperador de Alemania, el príncipe Eugenio, la Holanda, la debilidad de la reina Ana, la envidia de las potencias y la impericia de sus colegas ministeriales. La paz se firmó el 5 de abril de 1713, previas algunas conferencias que personalmente celebró Bolingbroke con el mismo Luis XIV.



Bolingbroke

Muerta la reina Ana, y caídos del poder los *whigs*, no tardó mucho en ser perseguido, habiéndosele acusado de alta traición, y expulsado de la Cámara, y viéndose en riesgo de perder la vida, después de haber perdido sus bienes. Entonces huyó de su tierra, y hubo de refugiarse en Francia. El delito de traición, de que se le acusaba en aquella fecha, no resultó evidenciado, pero, en cambio, es un hecho ciertísimo que estuvo al lado del pretendiente Jacobo II, en Lorena, y que gozó la confianza de éste y fué secretario suyo. No le fué adicto mucho tiempo, porque, á fin de congraciarse con sus enemigos, escribió y publicó sus *Cartas al caballero de Wyndham*, obra satírica en que se burlaba despiadadamente del pretendiente y sus amigos. No logró con esto volver a Inglaterra como deseaba, y se dedicó al cultivo de las letras. Entonces se casó, en segundas nupcias, con una nieta de Mme. Maintenon. En 1723 recibió autorización para regresar á su patria, y el derecho de disponer nuevamente de sus bienes, antes secuestrados. Volvió á la vida política, y publicó sus *Disertaciones sobre los partidos*, obra maestra que se ha traducido a muchos idiomas, y se ha reproducido en numerosas ediciones. En 1751 perdió a su segunda mujer, poco antes de morir.

Como escritor se considera á Bolingbroke á la altura de los mejores de su siglo y de su patria. Sus *Obras completas* se publicaron en Londres en 1753. Fué muy amigo de Pope, y éste ha declarado que debió, en gran parte, a sus consejos su famoso libro *Ensayo acerca del hombre*. En los asuntos religiosos era Bolingbroke descreído, y mostraba serlo sin disimulo y con acentos muy parecidos á los de Voltaire.

BOLINOPSIA (de *bolina*, y del gr. ὄψις, aspecto): f. *Zool.* Género de celenterios ctenóforos, del orden de los lobatidos, familia de los menémidos. Es afin al género *Bolina*. La especie *B. ...* se distingue por tener la superficie del cuerpo cubierta de papilas; habita en el Pacífico.

BOLIÑA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Boiro, ayunt. de Boiro, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 51 edifs.

BOLIÑAS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Aguasantas, ayunt. de Cotobad, p. j. de Puente-Caldelas, prov. de Pontevedra; 14 edifs.

BOLISA: f. En algunas partes, PAVESA.

BOLITOBIO: m. *Zool.* V. BOLETOBIO.

BOLITOFAGO (del gr. βωλίτης, seta, y φαγω, comer): m. *Zool.* Género de coleópteros heterómeros, de la familia de los diapéridos.

BOLITÓFILO (del gr. βωλίτης, seta, y φίλος, amigo): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, del suborden de los nemóceros, familia de los fungicólidos. Es afín al género *Macrocera.*

BOLÍVAR: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Guipúzcoa, p. j. de Vergara; nace en la parte occidental de la sierra de Aranzazu, corre de S. á N. por el valle de Leniz yunese con el Deva en las inmediaciones de Escoriaza. ‖ Lugar en el ayunt. de Cenarruza, p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya; 32 edifs. Este lugar tiene su parroquia independiente de la de Cenarruza. En él está la Casa Ayuntamiento formando con otros barrios y caseríos el distrito de aquel nombre.

– **Bolívar:** *Geog.* Estado de la República de Venezuela constituido por los antiguos estados de Apure y Guayana. Confina al N. con los estados de Zamora, Guzmán Blanco y Bermúdez, al E. con el territorio Yuruari, al S. con el Brasil y el territorio del Alto Orinoco, y al S. O. con los Estados Unidos de Colombia, 229 796 kms.² y 107 251 habits. El país es llano en el N., centro y O.; al S. y al E. se alzan varias sierras y [illegible], tales como las sierras Ticapu, Vadipu, Guanapi Matos, Maigualida, Axara, Mazureco, Maritani, etc.; y los cerros Jentú, Chanaro, Oris, Carapo, Tonuro, Araguaney, Azul, etc. Verdadero laberinto de ríos afl. del Orinoco, cruzan el estado. El Apure y el Orinoco forman el límite N., el Caroni el Oriental, y en parte el Meta el meridional. El Orinoco, corriendo de S. á N., divide el estado en las dos secciones de Apure y Guayana. Además, entre los ríos caudalosos figuran el Caura, en la Guayana, que también corre de S. á N., afl. directo del Orinoco, y el Paragua, afl. del Caroni. El clima es cálido, pero no excesivo; la temperatura oscila entre 24° y 32°. Como ya se ha indicado, se divide el estado en dos secciones, Apure al O. y Guayana al E. La cap. es *Ciudad Bolívar.* Las principales producciones agrícolas son granos, caña y café. Numeroso ganado vacuno, caballar y mular. En la Guayana hay llanuras interminables y extensos bosques donde abundan las más preciosas maderas de construcción: hay también muchas minas, especialmente de oro. Aguas termales en las cercanías de Ciudad Bolívar. Las únicas industrias son la fabricación de sombreros, chinchorros y cuerdas de la palma Moriche. ‖ Sección del estado de Guzmán Blanco, Venezuela, antiguo estado, dividido en 13 dist., Petare, Guarenos, Guatire, Acevedo, Curiepe, Cancagua, Río Chico, Ocumare, Vargas, Aguado, Santa Lucía, Guzmán Blanco y Guaripono; 14 350 kms.² y 130 000 habits.; cap. Petare. ‖ Municipio del dist. Vargas, sección Bolívar del estado Guzmán Blanco, Venezuela. ‖ Parroquia del dep. Monagas, sección Barcelona, est. Bermúdez, Venezuela. ‖ Dist. del dep. Norte, sección Nueva Esparta, estado Guzmán Blanco, Venezuela. ‖ Dist. de la sección Zulia, est. Falcón-Zulia, Venezuela; comprende 3 municipios: Concepción, Carmelo y Chapín [illegible]; 5 500 habits.: la cap. es Concepción. ‖ Dist. del dep. de Jiménez, sección Guarico, est. Guzmán Blanco, Venezuela. ‖ Colonia de Venezuela, sit. cerca y al E. de Caracas, fundada en 1874 por el general Guzmán Blanco para proporcionar trabajo á los [illegible]

Bolívar: *Geog.* V. Ciudad Bolívar.

– Bolívar: *Geog.* [illegible]

y en el exterior con Europa, las Antillas y Estados Unidos de la Norte América. Hay en el estado dos aduanas, una en el puerto fluvial de Barranquilla, que es la primera de la República, y la otra en el marítimo de Cartagena, y dos Bancos, uno en Cartagena y otro en Barranquilla. La población del estado pertenece á las razas blanca, negra y americana, muy mezcladas. El departamento de Bolívar se divide en diez provincias, que son: Barranquilla, Carmen, Cartagena, Corozal, Chinu, Lorica, Magangue, Mompos, Sabanalarga y Sincelejo. Envía al Congreso nacional tres senadores y cinco representantes. Como estado soberano tiene gobierno propio con Asamblea legislativa, Tribunal superior y Presidente del Poder ejecutivo. La cap. es Cartagena, donde también reside un obispo. Las vías de comunicación son casi todas fluviales, y hay además un f. c. entre Sabanilla y Barranquilla. Su territorio estuvo ocupado antiguamente por multitud de tribus bárbaras, entre las cuales se distinguían los turbacos por su valor y las tribus del Sinú por la riqueza de sus sepulcros. Ojeda y Heredia fueron sus principales conquistadores. El nombre que lleva recuerda el del general Simón Bolívar. ‖ Territorio nacional de Colombia que comprende toda la región del Carare y parte de la del Opon. Lo poseía hasta 1870 el estado de Santander que lo cedió al gobierno general para que fomentase su colonización. Confina al N. con el dep. del Socorro, al E. con el de Vélez, al S. con Boyacá, y al O. con Antioquia. Tiene 3 000 kms.² de superficie y más de 8 000 habits. entre civilizados y salvajes. Predomina la raza indígena y los salvajes embarazan el tráfico entre Bocas de Carare y Landaznoy. Estos últimos viven de la caza y pesca, que son abundantes. Los que habitan cerca de las márgenes del Opon y Oponsito cultivan algunas legumbres y cereales en pequeña escala; pero es difícil reducirlos porque recuerdan las crueldades de que han sido víctimas y odian á los civilizados. El suelo es feraz y se compone de tierras quebradas cubiertas de bosques seculares, con alguna que otra hermosa llanura en su mayor parte incultas. La población civilizada, dedicada á la agricultura, cosecha papas, maíz, yuca, plátano, arroz, cacao, café, tabaco, cocos, caña de azúcar, algodón y añil. En los bosques se encuentran muchas maderas de construcción y ebanistería, como pino, caoba, nogal, cedro y nazareno; plantas medicinales, como quina, ipecacuana, cedrón, etc., sustancias balsámicas y resinas útiles, como anime, caraña, copaiba, masía, tolú y otova; materias textiles, como pita, fique, [illegible]

[illegible]

[illegible]haba, y Bolívar, en memoria del libertador. El arroyo Vallimanca separa el partido de los de Alvear y Tapalgué.

Bolívar: *Geog.* Condado del estado del Mississippí, Estados Unidos, sit. en la orilla izq. del río Mississippí que le separa del estado de Arkansas; 2 300 kms.² y 18 652 habits., la mayor parte negros ó mulatos. La cap., Bolívar ó Bolivia, es un simple desembarcadero sit. en la orilla izq. del citado río.

– **Bolívar (Gregorio):** *Biog.* Misionero español. Vivió en la primera mitad del siglo XVII. Perteneció á la orden de los Franciscanos y se dedicó con gran fervor á la predicación del Evangelio. Durante veinticinco años propagó la doctrina de Cristo en Méjico, Perú y otras regiones de América, donde aún no había penetrado la civilización europea. Escribió una obra titulada *Memorial de arbitrios para la reparación de la España.*

Bolívar (Simón): *Biog.* Fundador de la República de Bolivia. Se le apellida *el Libertador.* N. en Caracas el 24 de julio de 1783; M. cerca de Santa Marta el 17 de diciembre de 1830. Fueron sus padres Juan Vicente Bolívar y Ponte, y María de la Concepción Palacios y Sojo, ambos de ilustre familia y de elevada alcurnia. Terminada su educación, joven aún, concibió el proyecto de recorrer la Europa en busca de útiles conocimientos, á cuyo efecto pidió pasaporte para España, visitando de paso Méjico y la isla de Cuba; se dirigió á los Estados Unidos y de allí á Italia, Francia y España. Asistió en París á la coronación de Bonaparte y contrajo matrimonio en Madrid con una sobrina del Marqués del Toro. De regreso á su patria, entrególe por completo á las dichas del hogar y al fomento de su cuantiosa fortuna. En esta época fué nombrado capitán de las milicias de los Valles de Aragua, primer cargo militar que desempeñó. La felicidad que disfrutaba fué efímera: una epidemia invadió el país é hizo una de sus víctimas en la esposa de Bolívar. Agobiado éste por el dolor que le causara tan inesperada pérdida, cayó en profunda tristeza y melancolía, y abandonando á América continuó sus viajes por Europa. Vuelto por segunda vez á su patria, establecióse en Caracas y dió comienzo á ese período de su existencia en que ni es posible seguir la febril actividad de su tiempo ni los luminosos destellos de su inteligencia, que al reflejar en las vastas soledades del Nuevo Mundo crearon las nacionalidades americanas. [illegible]

[illegible]

revolución de Venezuela. Guió al combate á los suyos desde las montañas de Caracas á las riberas del Apure, y desde los llanos de Casanare á las bocas del Orinoco; y sus soldados, faltos de armas y de alimento, aprendieron á vencer en las batallas de Guayana, Calabozo, el Sombrero y San Fernando, si bien fueron derrotados en la Puerta, Hogaza y Cumaná. Nueva Granada, en tanto, gemía bajo el peso de férrea mano; Bolívar escuchó sus lamentos, y cual nuevo Aníbal, atravesando inaccesibles montañas, profundos ríos y anegados páramos, apareció, triunfando de la naturaleza, cual genio vengador, en sus campos; luchó en Gameza, Vargas y Donza coronándose de laureles, y en el inmortal combate de Boyacá obtuvo, por su valor y pericia, el triunfo, levantándose como consecuencia en todo el territorio granadino altares á la libertad. Celebróse el Congreso de Angostura, compuesto de representantes de las provincias libres de Venezuela y Nueva Granada, y el 17 de diciembre de 1819 nació la República de Colombia, concediendo á Bolívar el título de *Padre de la patria*. España pactó con la naciente República, y Bolívar y Morillo firmaron un tratado regularizando la guerra, tratado que llena una de las páginas más brillantes de la historia militar del gran americano, pues en aquel documento resplandece la hidalguía y humanidad de su corazón. Renovadas las hostilidades en los llanos de Carabobo, con el triunfo de Bolívar quedó definitivamente asentada la libertad de Colombia. Cubierto aún con el polvo de la batalla, voló á los valles que fecundizan el Táchira y el Zulia, y posternado ante la soberanía nacional juró cumplir la Constitución de la República. No contento todavía, partió á romper las cadenas de los hijos del Ecuador, y en las jornadas de Bomboná emancipó aquella comarca, viniendo á ser Quito parte integrante de la República. Los infortunios de un pueblo hermano obligaron á Bolívar á recoger nuevos laureles en los Andes del Perú; luchó con el abatimiento de los suyos, con la confusión y apatía de los que iba á redimir, y si en Ica, Moquegua y el Callao el dios de las batallas puso á prueba su constancia, en Ayacucho quedó para siempre establecida la independencia americana, naciendo en las provincias del Alto Perú (agosto de 1825) una República que adoptó por nombre el de su libertador: la República de Bolivia. El día 18 de agosto del mismo año verificaron los libertadores su entrada en la Paz, y Bolívar fué coronado por el pueblo con un laurel de oro cubierto de brillantes. Bolívar se lo quitó en el acto, y ciñó con él la frente del general Sucre, diciendo: «*El que quien dió la libertad al Perú en el campo de Ayacucho.*» El 26 de octubre de 1825 subió á la cumbre del cerro del Potosí, y enarbolando las banderas colombiana, argentina, chilena y boliviana, exclamó lleno de gozo: «*La gloria de haber conducido triunfantes los estandartes de la libertad hasta estas frías regiones, es superior á los inmensos tesoros que se hallan á nuestros pies.*» Esto hizo como general. Si fuese dable, de él podría decirse que, como político, se superó. Comprendiendo que no era posible pasar del sistema que los regía á un sistema federal, no sólo por lo brusco del cambio, sino por las diferentes y heterogéneas masas que componían su patria, juzgando que no era prudente excitar las pasiones, se limitó á presentar en el Congreso de Angostura, á la par que dimitía el mando supremo, un proyecto de Constitución, en el que se proponía la creación de un gobierno parecido al de Inglaterra, que contuviera en el Estado la fiebre democrática enfrenando la ambición. Proponía también Bolívar la creación de un Senado vitalicio y una aristocracia constitucional en que se uniesen los talentos de las carreras civil, militar é industrial, sumando así la nobleza, la riqueza y el talento. Sus esfuerzos fueron inútiles: se creyó que atentaba á los sagrados derechos del hombre, y el pueblo no le atendió. Los legisladores del Congreso desoyeron su voz y se dejaron llevar de su optimismo político. El tiempo vino á demostrar cuán acertados eran los designios de Bolívar: mientras éste llevaba en triunfo hasta las frías cimas del Potosí las banderas de Colombia y fundaba una República, su patria se hundía en el caos merced á levantamientos militares y á la bancarrota que pretendía imponer su infamante sello á aquella sociedad. Bolívar regresó; al pisar el suelo patrio serenó sus turbaciones, y al rayar el año 1827 salvó la crisis sin derramar una gota de sangre y conservó la República sometiéndola á su autoridad. Antes de reunirse la gran Convención de Ocaña, pasó Bolívar por terribles pruebas: sueltas todas las pasiones, pareció que había llegado la hora de fatal término para el Estado que con tanto anhelo fundó Bolívar. Hollada la Constitución, disuelta la Asamblea sin haber podido hacer el bien de su nación, Colombia vió con terror el abismo en cuyo borde se agitaba, y para no perecer se entregó en alma á Bolívar, proclamándole Dictador. Este, con singular ejemplo, moderó su poder, promulgando el decreto orgánico y convocando la Representación nacional para 1830. En la noche del 25 de septiembre de 1828 se atentó contra su existencia: la ponzoña de la calumnia manchó su acrisolada



Simón Bolívar

vida, suponiendo que el Dictador pretendía una presidencia vitalicia. Desde este instante Bolívar decayó: no olvidaba que la historia podía poner sobre su frente el estigma de tirano; en su grandeza de alma no fué capaz de comprender las miserias y rencillas de aquellos que le rodeaban, y quedó en medio de aquella torpe sociedad, como ciclópeo monumento, grande, majestuoso, pero solo y desconocido. Reunido el Congreso, Bolívar rechazó la primera magistratura, pidió á sus amigos que le librasen de ella, y se retiró de la vida pública. Quiso marchar á Inglaterra, pero á la capital del Magdalena acudieron todas las personas notables para disuadirle de su idea, convenciéronle de que era necesario para el bien común su permanencia en el país, y, resignado, se quedó; pero minada su salud por la terrible enfermedad que en servicio de su patria contrajo, y herido en su alma por tanta injusticia y por el inicuo ostracismo que decretó el Congreso de Venezuela, la tisis se apoderó de él y le llevó al sepulcro á los cuarenta y siete años y medio de edad, el mismo día en que la República conmemoraba su undécimo aniversario. Si como general y político fué noble y generoso, como hombre y caballero fué incomparable. Madurado precozmente su entendimiento por el amor al estudio y los viajes, practicó en su vida privada todas aquellas virtudes que en la pública fueron su más justo galardón. El haber manumitido en un solo día más de mil esclavos que poseía, y el haber dispuesto que en su lecho mortuorio se quemasen todos los documentos y correspondencia que poseía, nos demuestra que en su pecho no se abrigaban bajos sentimientos y que prefirió quedasen en la historia sin justificación posible muchos de sus actos, antes que sonrojar y desprestigiar quizás á sus más enconados enemigos. La posteridad le ha hecho justicia, y su nombre es pronunciado en América como la personificación más augusta de la guerra comenzada en 1810. Varios son los monumentos elevados á su memoria: Caracas, su ciudad natal, ostenta en una de las capillas de su catedral un mausoleo á él dedicado; y, coincidencia singular, en el mismo sitio en que, proclamada la independencia de Venezuela el año de 1811, se enarboló el pabellón nacional, ondeando las banderas ante el ejército y el pueblo, hoy se alza su estatua ecuestre. No existe capital americana que en sus paseos y edificios públicos no recuerde el nombre de *El Libertador*. Su patria ha honrado su nombre concediéndoselo á diferentes condecoraciones. *El Busto del Libertador* fué decretado por el Congreso constituyente de la República del Perú por ley de 12 de febrero de 1825, ratificada por el Congreso de Colombia en 11 de junio de 1826. Esta medalla tiene en el anverso el busto de Bolívar y la leyenda *A su Libertador Simón Bolívar*, y en el reverso las armas del Perú y la leyenda *El Perú restaurado en Ayacucho, año de* 1824. Otra fué decretada por el primer Congreso de la República boliviana; es una medalla de plata: en el anverso ostenta el busto con la leyenda *Simón Bolívar Libertador de Colombia y del Perú*, y en el reverso el cerro del Potosí con numerosos socavones; vése al pie la ciudad, y el sol de los Incas corona el cerro. La leyenda dice: *Potosí manifiesta su gratitud al genio de la libertad*, 1825. Existe otra medalla, aunque no se conoce la autoridad que la decretó; tiene el busto de Bolívar con esta leyenda: *Colombia á su libertador*, y en el reverso la inscripción *Simón Bolívar, ilustre general, sabio legislador, ciudadano íntegro, libertador padre de la patria*, en medio de dos lazos de laurel. El filósofo Benjamín Constant, refiriéndose á Bolívar emitía su juicio diciendo: «Si muere sin haberse ceñido una corona, será en los siglos venideros una figura singular. En lo pasado no tiene semejante, porque Washington no tuvo nunca en sus manos, en las colonias británicas del Norte, el poder que Bolívar ha asumido entre los pueblos y desiertos de la América del Sur.» Para terminar, consignaremos las palabras de un distinguido escritor americano, el Sr. Mulhedo, que decía: «En Bolívar se simbolizaban todos los grandes caracteres del mundo americano: ese sol tropical, siempre abrasador y fecundante; esos ríos poderosos; esos montes gigantescos; esos inmensos desiertos, tan bellos en sus pompas salvajes: todo tenía en él algo de esa grandeza original. Su mirada viva y creadora como ese sol; su voluntad fuerte é irresistible como esos ríos; su corazón altivo como esas montañas; su alma vasta como esas interminables y suntuosas soledades.»

–Bolívar y Urrutia (Ignacio): *Biog.* Naturalista español contemporáneo. N. en Madrid el 9 de noviembre de 1850. Estudió la carrera de Derecho, en la que obtuvo el título de licenciado, y después la de Ciencias naturales en que se doctoró el 1877. En junio de este último año fué nombrado, mediante oposición, catedrático de Entomología de la Facultad de ciencias de la Universidad Central.

Se ha dedicado al estudio de los insectos, principalmente de los ortópteros, hemípteros y coleópteros. Está considerado como uno de los primeros entomólogos de Europa, y ha descrito multitud de especies nuevas de todas las regiones y muchos géneros de ortópteros. Ha realizado frecuentes expediciones por España y Norte de Africa, y contribuído poderosamente al renacimiento de los estudios zoológicos en España. Profesor de clara explicación y de espíritu expansivo, se ha granjeado el cariño de toda la juventud estudiosa. En su laboratorio se ven de continuo, trabajando bajo su dirección, numerosos alumnos. El Museo de ciencias naturales de Madrid le debe su importante gabinete entomológico y el laboratorio de la misma cátedra, que ha organizado y enriquecido en muy pocos años. Autor de numerosos trabajos, cuéntanse entre los principales los siguientes: *Cuadro sinóptico para el estudio de las especies del género Gryllus* (1873); *Apuntes acerca de la caza y conservación de los insectos* (1876); *Artrópodos del viaje al Pacífico, insectos neurópteros y ortópteros* (1884). En los anales de la Sociedad española de Historia Natural han visto la luz los titulados: *Ortópteros de España, nuevos* [illegible]

[illegible] 1873; [illegible] (1878); *Enumeración de los he*[illegible] (1887). En los anales de la So-[illegible] de París, *Diagnoses d'Orthoptères nouveau*[illegible]; *Gryllodes littoreus* (1885).

BOLIVARIA: f. [illegible] Género de [illegible] te pedunculadas. Se conocen cuatro especies de [illegible]

BOLIVIA: *Geog.* Estado republicano de la [illegible] Hallase en el centro [illegible] meridional, más cerca del Pacífico que del Atlántico, entre los 7° y 26° 20′ de lat. S. y los 53° 40′ y 67° O. Madrid, en la zona en que los Andes forman doble cordillera, [illegible] tras dure la tregua, el territorio boliviano al S. [illegible]

Paraguay, y el mismo río Pilcomayo desde Ca-[illegible] Brasil, según los últimos tratados, son los si-[illegible] tremo S. de Corija Grande; de este punto en [illegible] Hermanas, y de aquí también en línea [illegible] hasta su confluencia con el Guaporé, el cual, y [illegible] partir del río Madera y confluencia del Beni, la [illegible] dre de Dios; luego remonta este último río has-[illegible] y encuentra el lago de Titicaca en los 15° 30′, y atravesándolo diagonalmente de N. O. á S. E., pasa la línea divisoria por la [illegible] Tinquina, divide la salida del río Desaguadero [illegible] cordillera de Silillica, que pasando por el E. del [illegible] litoral boliviano, de cuyo estado politi[illegible] ya hemos hablado. La frontera argentina, á [illegible] la zona [illegible]

El calculo [illegible] os millones, y las [illegible]

[illegible] pas inmensas atravesadas por millares de arroyos y ríos.

La cordillera de los Andes atraviesa la Bolivia [illegible] de ramales. La cordillera exterior [illegible] dista entre 200 y 500 kms. A partir del parale-[illegible] sanchando y ganando altura, con muchos picos [illegible] po Toroni ó Quillagnaya, el Tres Picos ó Pabe-[illegible] Huallatiri, volcán el del N. E., y el Parinaco-[illegible] de Lipez enlaza la cordillera exterior con la [illegible] uno de los pasos más elevados del mundo, se re-[illegible] de Cordillera de los Frailes. Desde este pun-[illegible] Cruz, y al E. con los nevados de Cochabamba y la sierra de los Mocetones. Desde estas monta-ñas, la cordillera interior, en la que se alzan ele-[illegible] Apolobamba. Otros ramales también importan-[illegible] altitud [illegible] Illimani y Sorata, en el dep. de [illegible]

riqueza mineral (4830), el Nuevo Mundo (5949), el Lipez (5982), el Jaquegua (5704), el Guadalupe y el Bonete (5754), el Esmoraca (5406), el Tazna (5105) y el Ubina (5208). En Cochabamba el Tunari (4726). Merece también citarse el montuoso Uchumachi en la prov. de Yungas (2395), notable por su prodigiosa riqueza vegetal. Las cumbres más elevadas de la cordillera occidental son las ya citadas de Tororni, Huallatiri, Parinacocha y Sajama. De los lugares habitados, los de mayor altitud son: Tolapalca (4290 m.) y la ciudad del Potosí, cuya parte más elevada se halla á 4166 m. sobre el nivel del mar, Colquechaca á 4141, Oruro á 3792.

La gran meseta ó altiplanicie central tiene una altura media de 3800 m., y está comprendida entre 16° y 22° de lat. y los 63° y 65° de long. O. de Madrid. Su largo de N. á S. es de 150 leguas y su ancho medio de 23 de E. á O. Se encuentran en ella los lagos Titicaca y Aullagas comunicados por el río Desaguadero, y el campo de las Salinas.

La parte montañosa de Bolivia puede dividirse en cuatro regiones, distintas por el clima, por los productos de su suelo y hasta por el carácter de sus habitantes, á saber: 1.° Región del litoral entre el mar y la alta meseta, pobre de vegetación, pero rica en minerales y sales. 2.° Región de las altas mesetas, mucho más elevada que la anterior, pero como ésta con poca vegetación y ricas minas de toda clase. 3.° Región de los valles, formada por las cadenas laterales de la cordillera Real, las cordilleras secundarias que enlazan las dos principales y los valles que hay entre los contrafuertes que se destacan de la cordillera Real; es país fertilísimo, cubierto de exuberante vegetación. 4.° Región de las llanuras orientales, cubierta de bosques y selvas vírgenes.

Entre los muchos valles de la tercera región merecen citarse los de Cochabamba, Beni y Santa Cruz, regados por arroyos cristalinos y llenos de frondosos árboles y hermosas y olorosas flores. El valle de Cinti en Chuquisaca es célebre por la abundancia y exquisita calidad de sus vinos. Los llamados *yungas* son valles profundos cuya temperatura media no baja de 21° y sube hasta 45°. Se hallan situados al pie de las grandes montañas de la cordillera donde se perpetúan las nieves. En ellos se produce excelente café, si no superior, igual al de Moka, el mejor cacao de América, y la coca, además de toda clase de frutas tropicales y ricas maderas de construcción. Existen estos valles profundos en los dep. de La Paz y Cochabamba.

Al E. y N. del territorio boliviano encuéntranse las inmensas llanuras de Santa Cruz y el Beni, Chiquitos y Tarija, en las que los ríos corren sobre planos horizontales. En los llanos del Beni los ríos en la época de sus crecidas ordinarias inundan el país y dejan grandes lagunas y pantanos (*curichis*), cuyos miasmas dan al país condiciones de insalubridad. Lo mismo sucede en los llanos del oriente, donde el río Paraguay inunda las llanuras del Manzo y Gran Chaco (V. CHACO), formándose los lagos Jarayas. En los llanos de La Florida, al N. del Gran Chaco, comprendida entre los ríos Paraguay y Pilcomayo, existen grandes lagunas ó *bañados* de sal, entre ellas la muy notable de Izozo. Las llanuras del N. E. son conocidas con los nombres de llanuras de Mojos y Guarayos, pueblos indígenas que en ellas viven. En la parte más oriental, en el país de los Chiquitos y confines con el Brasil, se elevan algunas sierras formando el grupo á que corresponde el monte Cuatro Hermanos. Al N. de éste, y partiendo límites entre el Brasil y las llanuras de Guarayos está la sierra de San Simón. En toda la región llana abundan animales feroces, serpientes, enjambres de insectos, aves de hermoso plumaje y armonioso canto, y vegetación exuberante, vigorosa y secular.

La región del litoral es la llamada desierto de Atacama. V. ATACAMA.

Geología, orografía, minerales, volcanes. – Muy incompletos son los estudios que hasta el día se han hecho de la constitución geológica del suelo de Bolivia. En la zona andina predominan las rocas porfídicas y traquíticas, y en general las rocas plutónicas ó volcánicas características de los Andes. En la cordillera Real, al N., donde se alzan los grandes picos, predomina el granito; al S. dominan los terrenos de transición. Alrededor del cerro del Potosí y demás montañas de la Bolivia central, se extienden terrenos silurianos, devonianos y carboníferos, y las colinas que de N. N. O. á S. S. E. se elevan sobre las tierras de aluvión por donde corren los afl. del Madera y Paraguay, pertenecen á la formación del gneis.

Hay muchos volcanes en Bolivia, pero casi todos extinguidos; apenas se conserva memoria de erupciones volcánicas. Los que aún pueden decirse que están en actividad, se limitan á exhalar humaredas más ó menos espesas, como el Huallatiri en la prov. de Carangas y el San Pedro en el dist. de Atacama, al E. de la posta de Santa Bárbara. Citaremos también los volcanes Chila, Olca, Tica y Ollagua al N., el Ilascar al S. del pueblo de Yaconas, el Pular y Llullaillaco en el desierto de Atacama, y el Cosapa en la prov. de Carangas, apagados ó con escasísimas señales de actividad. La nieve cubre la cima de la mayor parte de estos volcanes, y es muy difícil llegar al cráter.

Bolivia es el país de las minas por excelencia; ellas constituyen su principal riqueza. En casi todas partes hay plata, oro en vetas y lavaderos, cobre, bismuto, platino, plomo, estaño, azogue, hierro, zinc, hulla, cristal de roca, alumbre, azufre, jaspes, mármoles, sal, bórax, etc., etc. En Lipez y Atacama se encuentran esmeraldas, y en el desierto ópalos, ágatas y alabastros.

Desde los primeros tiempos de la conquista, se consideró el Alto Perú como el país de la plata, y hoy mismo la producción de sus minas excede á la de los Estados Unidos.

Hasta nuestros días ha llegado la legendaria fama del cerro ó montaña del Potosí, cuyas minas de plata se estimaban como las más ricas del mundo. Humboldt refiere que solamente los derechos de explotación, pagados al Tesoro español, desde 1545 hasta 1800, alcanzaron la suma de 872 millones de pesetas.

Para dar idea clara de la actual riqueza minera de Bolivia, enumeraremos las principales minas. Muchas han sido explotadas por los españoles; pero fueron abandonadas por causas diversas, tales como el Real Decreto de 1720, aboliendo las *mitas*, ó sea el trabajo forzado en las minas, las insurrecciones de los indígenas, y la guerra de la Independencia principalmente. Después las aguas invadieron las galerías, y al reanudar los trabajos, ha sido preciso, ante todo, dar salida á las aguas. Sin embargo, aún permanecen ocultos ó inaccesibles muchos de los tesoros que los españoles hallaron y aprovecharon en parte, por más que la formación reciente de varias Sociedades ha dado mayor impulso y actividad á la industria minera, que languidecía por falta de obreros, de capital y de personas inteligentes que supieran dirigir la explotación, y sólo de vez en cuando revelaba su importancia por el hallazgo de lo que en el país llaman una *boya*, es decir, un filón que basta para hacer la fortuna de quien lo descubre.

Veintiocho Compañías explotan las minas de plata, y son las más importantes las de Huanchaca, Guadalupe, San Antonio de Lipez, Porco, Colquechaca y las varias de Potosí y Oruro. La Compañía de las minas de Huanchaca pagó al Tesoro, en 1885, 1 760 000 ptas., y repartió á los accionistas un dividendo de 36 por 100. Uno de los propietarios de las minas de San Antonio Lipez, D. José Quiroga, ha dejado una herencia de 500 millones de ptas. La Sociedad de las minas de Colquechaca, ha llegado á distribuir dividendos del 48 por 100; hoy da 24 por 100. Las minas del Potosí han producido, desde que se descubrieron, más de 10 000 000 000 de ptas. (V. COLQUECHACA, HUANCHACA, ORURO, POTOSÍ, etc.) Los yacimientos de oro se hallan en los dep. de La Paz, Beni y Chuquisaca, especialmente en el primero. Las minas más célebres son las de Tipuani, Araca, Pelea y Chuquiaguilla; de esta última se extrajo la enorme pepita que se admira en el Museo de Historia Natural de Madrid. En el dep. del Potosí hay también algunas minas de oro, tales como la de Copacisca, Amayapampa en la prov. de Chayanta, y Estarca en la prov. de Chichas. Además existen yacimientos en las orillas del río San Juan ó Pilaya, y en el dep. de Santa Cruz, cerca de las orillas del Guaporé, frontera del Brasil, se encuentra una gran veta conocida con el nombre de San Simón, que los jesuítas explotaron en otros tiempos. Las minas de cobre más afamadas son las de Corocoro y la Chacarilla, entre los lagos Titicaca y Poopó. El mineral da de 70 á 80 por 100 de metal, conocido en el país con el nombre de *barilla*, y en Europa con el de Corocoro. También son muy ricas las minas de cobre de Cobija y Tocopilla en el litoral. Estaño se encuentra en todas partes: se explota en Potosí, Porco, Chayanta, Guanuni y Chorolque. También abunda el hierro en todos los dep., y especialmente en los de Atacama y Oruro. Se han encontrado depósitos de hulla en el desierto de Atacama y en los alrededores del lago Titicaca; además la constitución geológica del país, acusa la existencia de este mineral en muchas partes; pero aún no se ha emprendido su explotación formal y decidida.

Abundan las aguas termales y minerales; las más renombradas por su eficacia medicinal son las de Caiza en Porco, las de Tambo y Don Diego en el cercado de Potosí, Urmiri y Machacamarca en Paria, Coque en Arque, Tarabi y Majitan en Chuquisaca, Ilabaya en Larecaja y Putina en Muñecas.

Hidrografía. – El territorio de Bolivia pertenece, casi por completo, á la cuenca del Atlántico, pues en él nacen los principales afluentes del Amazonas y de los grandes ríos que forman el Plata. La cordillera interior Real, y algunos de sus ramales, hacia el E., dividen las aguas que corren al N. y van al Amazonas, de las que corren al S. hacia el Paraguay, afl. del río de la Plata. El río Madera, gran afl. del Amazonas, recoge en el límite septentrional de Bolivia, las aguas de los ríos Madre de Dios, Beni, Mamoré y Guaporé, que son los más caudalosos de los que nacen en Bolivia, y pertenecen á la cuenca del Amazonas. El Guaporé, también llamado Itenez, sirve de límite, como se ha dicho, entre Bolivia y el Brasil; pertenecen también á la cuenca del Amazonas los ríos Jurua, Purus y Aquiri, que se hallan en la parte N. E. de la República. Todos estos ríos y la mayor parte de sus numerosísimos afl. son navegables. Entre los ríos que corren hacia el Plata, son los más importantes el Paraguay en el límite oriental, y sus afluentes, el Bermejo, el Pilcomayo y el Tucabaca. Los afl. de los grandes ríos han de mencionarse al dar noticia de estos últimos. Aquí nos limitaremos á mencionar el Tipuani y el Chuquiaguillo, en el dep. de La Paz, célebres por las arenas de oro que arrastran; el Secure, Chapare y Chimoré, caudalosos ríos que nacen en los declives septentrionales de la cordillera de Cochabamba, y el Guapay ó Río Grande y el Piray que atraviesan el dep. de Santa Cruz. Hay otras dos cuencas, además de la del Amazonas y del Plata, en Bolivia, la del Pacífico y la interior de los lagos Titicaca y y Poopó ó Aullagas. La primera es muy pobre; puede decirse que el único río que llega al mar es el Loa; los demás se pierden en las llanuras salitrosas del desierto de Atacama. En la elevada zona interior de los lagos Titicaca y Poopó corre el río Desaguadero con varios afluentes. Véase DESAGUADERO.

Además de los dos lagos citados, que son los más importantes y se hallan en la altiplanicie central, merecen citarse el Cotantira, en la cordillera de Pelechuco, el Rogoaguado, en la provincia de Chacobos del Beni, y los llamados *jarayes* por la especie de para que crece en su superficie, formados al Oriente por las crecidas del río Paraguay, y que son el Oberaba, Gaiba, Manchere y Cáceres, divididos por mitad con el Brasil.

Clima. – Es muy vario, á causa del pronunciado relieve del suelo. Al E. hállase el clima de los trópicos, especialmente en los dep. del Beni y Santa Cruz; en los valles predominan los climas templados y constantes; en Cochabamba y Tarija reina la primavera y en Sucre apenas se nota diferencia entre el invierno y el verano. El clima de La Paz es algo más frío, aunque no hay invierno riguroso. Desciende algo más la temperatura en Potosí y Oruro. En general puede decirse que el clima de Bolivia es templado, sin fríos ni calores extremos. El tránsito de una estación á otra es lento y regular, y no hay, por consiguiente, los cambios bruscos y repentinos que en otras comarcas. Además, dada la altura á que se encuentran las principales ciudades, se respiran aires puros y muy sanos.

Teniendo en cuenta las diferencias de temperatura á que antes nos referimos, y observando que á la altura de 3000 m. sobre el nivel del mar la media anual es de 15° y á la de 4500 m. baja hasta los 6°, pueden distinguirse seis diferentes climas, á saber:

	Altura en metros.	TEMPERATURA MEDIA ANUAL. Desde	Hasta	Temp. medio.
Yungas y valles [illegible] ndos, nivel del mar. .	1688	22°5	19°5	21°
Medio valle. . . .	2500	19°5	16°4	17°9
Cabecera de valle.	3058	16°4	14°1	15°2
[illegible]	3614	14°1	10°1	12°1
Puna brava. . .	4787	10°1	2°7	6°4
Región de las nieves. . . .	6721	2°7	0°	1°3

Como el territorio de la República se halla [illegible] mismo orden que en las zonas templadas, por lo [illegible] Sin [illegible] atendiendo á la temperatura media de [illegible], se consideran como primavera los de [illegible] mayo, junio y julio. Por lo general las lluvias comienzan en noviembre y acaban á fines de marzo ó abril; [illegible] ero. En la costa llueve [illegible] un calor suave, templado por la humedad de la [illegible] regularmente soplan en julio, agosto y septiembre [illegible] los llanos sopla viento del N. con fuer[illegible] En muchas partes nieva en invierno, pero sin período fijo.

[illegible] llanuras [illegible]

[illegible] agregar el [illegible] de la cera, la caña brava, el cáñamo, el cardo, la [illegible] paju, mate, totora, tabaco, genciana, tamarindo, palmachristi, copaiba, guayacán, alcanfor, can[illegible], barbasco, cepa-caballo, doradilla, enebro, llontén, malvarrosa, melisa, mostaza, man[illegible] plantas [illegible]

[illegible] bor á las de Valencia y Sicilia. Excelentes son [illegible] puro, puede sustituir al aceite de olivos. El caucho se recoge en las selvas sin necesidad de cultivo. Los algodoneros crecen espontáneamente [illegible] y por sí solos bastarían para hacer la fortuna de todo el [illegible] valles de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca y Tarija. No debemos olvidar la coca, planta utilísima que posee propiedades fortificantes en sumo grado, [illegible] como nutritiva y reconstituyente; de ella se extrae la cocaína que produce la anestesia local.

Sin embargo, [illegible] partido de las riquezas vegetales que su país contiene, lo que se debe muy principalmente á la falta de comunicaciones fluviales y terrestres.

Casi todos los animales de Europa se encuentran en Bolivia, y además las especies particulares al continente americano. En las regiones frías viven la alpaca y las llamas, guanacos y vicuñas, [illegible] de la alpaca y vicuña se hacen finísimos tejidos, que llevan sus nombres, y son bien conocidos en Europa. El cuero de la chinchilla es artículo de activo comercio, y caza muy buscada la vizcacha. En las zonas medias ó templadas abundan los ganados lanar, cabrío y de cerda, y figuran [illegible] y mular. El dromedario de Africa vive y pro[illegible] Chichas. En las regiones cálidas abunda el ganado vacuno y se encuentran los animales salvajes, como el tigre y el [illegible] americanos, el anta, el oso hormiguero, el [illegible] el puerco-espín, el jabalí, el venado, el gamo, el [illegible] Las aves están representadas por el cóndor y el águila, que [illegible] cardenales, picaflores, tucanes, pavos, palomos, bandurrias, codornices, [illegible] ñandúes, guallatas, carpinteros, galli[illegible] entre los reptiles, figuran [illegible]

[illegible] Beni.

[illegible]

las primitivas costumbres [illegible] ni leer, y viven casi como en tiempos de los Incas. [illegible] los indígenas viajeros llamados [illegible] y Brasil. En el dep. del Beni, que es lo antes [illegible] de estos, los chapacuros, cayuvaros, pacaguaros, itenes, itonamas, canichanos, movinas ó [illegible] carés, que hablan infinidad de dialectos y observan con toda rigidez los usos y costumbres que les enseñaron los padres jesuitas sus conversores. El dep. de Santa Cruz es la antigua prov. de Chiquitos, donde viven los indígenas llamados [illegible] quitos propiamente dichos, los samucos, curaves, tapiis, corabecos, savarecos, otuquis, curi[illegible] cada uno hablaba dialecto distinto, perteneciente al idioma llamado guaraní. Este mismo idioma [illegible] n oriundos del Brasil. Los chiriguanos, subdivididos en cambas, tembetas, tobas y otras muchas tribus, viven en las provs. de Cordillera y Acero, de los deps. de Santa Cruz y Chuquisaca. [illegible] las misiones. Los indígenas de la prov. de Chichas, en el Potosí, están algo más civilizados y [illegible] En el dep. del Litoral se encuentran los indígenas [illegible] (Véase) y los changos que habitan en la orilla [illegible]

Religión. – Es la católica apostólica romana, [illegible] quiera otra, excepto en las colonias que se forman [illegible] varias misiones para atraerlas al catolicismo. [illegible] hasta ahora se han mostrado siempre [illegible] víctima de ellos. Al frente de la comisaría de [illegible] español Francisco Sáenz.

Instrucción pública. – [illegible] La enseñanza primaria corre á cargo de [illegible]

BOLIVIA


AMAZONAS
BRASIL
PUNO
COCHABAMBA
DEP. DE ORURO
DEP. DE STA. CRUZ
CHUQUISACA
POTOSI
TARIJA
PARAGUAY
TERRIT. DEL BERMEJO
REP. ARGENTINA
TERRITORIO DEL GRAN CHACO
ATACAMA
CATAMARCA
TUCUMAN
SANTIAGO
DEL ESTERO
CORRIENTES
Asuncion
SIGNOS CONVENCIONALES

ceses en la enseñanza no promete grandes resultados.

Industria. — Puede decirse que no hay en Bolivia más industria que la minera. Aun esta misma, como ya hemos indicado, no adquiere todo el desarrollo de que es susceptible por la falta de capitales y de fáciles comunicaciones. Las leyes facilitan, sin embargo, en sumo grado, la explotación. Según la nueva legislación minera, para obtener la concesión de una mina basta presentar una Memoria al prefecto ó subprefecto del departamento ó de la provincia en que está situada aquélla, indicando el lugar y la naturaleza de la mina. Siempre se otorga al concesionario cierto número de hectáreas del terreno en que se halla la mina. La concesión es gratuita y perpetua; pero el concesionario se obliga á pagar veinticinco pesetas anuales por cada pertenencia ó hectárea de terreno concedido. Además el Estado cobra cuatro pesetas por cada marco de plata exportado. Para la explotación de una mina el concesionario no tiene más limitación que las que imponen los Reglamentos de policía para garantir la vida y salud de los obreros.

Algunas otras industrias hay, aunque todas de poquísima importancia. Citaremos los tejidos de algodón y sombreros de jipijapa en el Beni; la cera blanca y amarilla en Chiquitos; azúcar, aguardientes, confitados, dulces y cigarros en Santa Cruz; aguardientes en Chuquisaca; tejidos de lana ordinaria y loza en Cochabamba; vino y aguardiente en Cinti; tejidos de lana, cordobanes y calzado en Chichas, y queso en Paria.

Como ya hemos indicado al hablar de los productos naturales del país, pueden crearse muchas y valiosísimas industrias; las más necesarias y las que indudablemente darían mayores riquezas en Bolivia, son las fundiciones, las fábricas para depurar metales, las de licores y aguardientes, los tejidos, las porcelanas y cristales, los vinos, el azúcar y el tabaco. Pero es condición previa indispensable la construcción de caminos terrestres y fluviales, y también la libre salida del mar, por lo que interesa muy principalmente á Bolivia recabar la soberanía de sus provincias del litoral.

Comercio, monedas, pesos y medidas, etc. — Aunque la industria es insignificante, el comercio ha adquirido bastante desarrollo, pues la tierra, como hemos visto, da abundantes artículos para la exportación. El comercio que mantiene Bolivia con las plazas de Valparaíso en Chile; Lima, Tacna, Tarapacá y Puno en el Perú; Salta, Jujuy, Catamarca y San Juan en la República Argentina; Matogroso, Ceuyaba, Villa María y Pará en el Brasil, se calcula en unos 140 millones de pesetas al año. De Valparaíso y Lima importa toda clase de mercancías de Europa y América del Norte; de la República Argentina caballos, mulos, asnos y ganado vacuno; manufacturas de lana y cuero del dep. peruano de Puno; vinos, alcoholes y aceites de Moquegua y Cuzco; del Brasil oro y diamantes de Cuyabá y Matogroso, y manufacturas de Europa y artículos de lujo del Pará. El comercio de exportación consiste en barras, pastas y minerales de plata, barrillas, ejes y minerales de cobre, estaño en barras, bismuto, bórax, guanos, salitre, cascarilla, coca, cacao, lanas, cera, cueros, goma, sal y otros productos. La mayor parte de las mercancías van á Inglaterra y Alemania. Hace unos veinte años las principales casas de comercio de Bolivia eran inglesas ó francesas; hoy las casas alemanas monopolizan casi todo el comercio de importación.

La unidad monetaria es el peso fuerte, al que han bautizado con el nombre de *boliviano*, de peso de 500 granos y ley de 9 dineros fino y 1 de cobre. Se divide en medio boliviano, quinto, décimo ó real, y medio décimo ó medio real. No se acuñan bolivianos ni medios bolivianos, sino quintos ó pesetas, y los reales y medios algunas veces. Tampoco se acuña oro ni cobre; la moneda de níquel de 5 y 10 centavos (céntimos de duro) y la de cobre de uno y dos, han sido acuñadas en París. Circulan con profusión los billetes del Banco Nacional de Bolivia, de 1, 5, 10, 20, 50 y 100 bolivianos.

Para pesos y medidas rige el sistema métrico decimal; sin embargo, los indígenas continúan ajustando al sistema antiguo español, legua, vara, pie, cuarta, pulgada, fanega, celemín, cuartilla, cántaras, azumbres, quintal, arroba, libra, onza, etc.

Los establecimientos financieros son el ya citado Banco Nacional de Bolivia, el Crédito Hipotecario de Bolivia y el Banco de Potosí. Debe haberse fundado recientemente otro Banco, el Paceño, en la c. de La Paz. Las principales casas de comercio y comisión son las de V. Farvan y Comp.ª, Otto Richter y Comp.ª, Iribarn, Harrison y Comp.ª, y Roberto Reincke y Comp.ª en La Paz; Urialagoitia y Comp.ª, Fernández, Harriague, Gutiérrez hijos, y Urivose en Sucre.

Hay aduanas en Arica, Chililaya (La Paz), Tupiza (frontera de la Rep. Argentina), Antofagasta, Puerto-Pacheco, en el Beni. La de Arica está hoy administrada por Chile; pero rigen las tarifas bolivianas, y Bolivia percibe el 75 % de los ingresos. A Puerto Pérez, en las orillas del Titicaca, llegan las mercancías que proceden del puerto peruano de Mollendo, por donde pasan con franquicia por virtud de convenio especial con el Perú. Análogo convenio se ha celebrado con la República Argentina. Por decreto de 27 de enero de 1853 fueron declaradas libres para el comercio y navegación de todas las naciones las aguas de los ríos navegables que corren por el territorio de Bolivia hacia el Amazonas y el Plata, quedando además habilitados como puertos francos varios de las orillas de los ríos Mamoré, Beni, Piray, Pilcomayo, Paraguay y Bermejo.

Los artículos admitidos en franquicia son primeras materias, máquinas, hierros en bruto, animales reproductores de toda especie, hulla, objetos del culto católico, herramientas é instrumentos agrícolas y mineros. Los artículos de primera necesidad pagan de 5 á 10 % de su valor; los de mucho consumo de 15 á 20 %; los de lujo de 20 á 35 %.

Gobierno y divisiones administrativas. — Es República unitaria democrática y representativa. La soberanía reside en la Nación, y su ejercicio está delegado en los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El primero reside en el Congreso, compuesto de dos Cámaras, de senadores y de diputados. En la primera hay dos senadores por cada dep. y en la segunda 65 diputados. Se reunen todos los años y son elegidos por sufragio universal, los senadores durante un período de seis años y los diputados cuatro. Ejerce el poder Ejecutivo el presidente de la República por medio de sus Ministros, que son cinco, Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda é Industria, Cultos é Instrucción pública, y Guerra.

El Presidente es también elegido por sufragio y sus funciones duran cuatro años sin que pueda ser reelegido inmediatamente, sino habiendo transcurrido por lo menos un período presidencial. Constituyen el poder Judicial el Tribunal Supremo, los tribunales de distrito, los jueces de partido y los jueces instructores.

Los derechos que la Constitución garantiza á los bolivianos, son: libertad á todo esclavo que pise el territorio; libertad para entrar, permanecer, transitar y salir de él; para publicar su pensamiento por la prensa sin previa censura; trabajar y ejercer toda industria lícita; enseñar, *prestando la vigilancia del Estado*, y hacer peticiones individual ó colectivamente. La instrucción primaria es gratuita y obligatoria. Ningún individuo puede ser arrestado, detenido ni preso, sino en los casos y según las fórmulas que establece la ley. Todo delincuente infraganti puede ser aprehendido por cualquier persona. Nadie puede ser juzgado por comisiones especiales salvo los que gozan fuero militar. Son inviolables la correspondencia epistolar, los papeles privados, la propiedad. Ningún impuesto es obligatorio si no dimana del Congreso Nacional. Los municipales lo son siempre que reconozcan origen legal. Subsiste la pena de muerte para los reos de asesinato, parricidio y traición á la patria. Los extranjeros gozan de los mismos derechos y privilegios que los ciudadanos; pagan impuestos, pero están exentos del servicio militar.

En los dep. el prefecto es la autoridad superior política, administrativa y militar, y depende del poder Ejecutivo. El subprefecto, subordinado al prefecto, gobierna la provincia. El corregidor, agente inmediato del subprefecto, el cantón; y los auxiliares los vicecantones.

Los municipios gozan de bastante libertad y autonomía; sus individuos son elegidos por voto directo de los pueblos y las funciones de los electos duran dos años. En cada cap. de dep. hay un Consejo municipal; en las provs. y puertos juntas municipales dependientes del Consejo, y en los cantones agentes que dependen de las Juntas.

Para el régimen político, administrativo y militar hay nueve departamentos, ó mejor dicho, ocho, prescindiendo del dep. Litoral que ocupa Chile, á saber:

1.° *Chuquisaca*, cap. Sucre, que lo es de toda la República, con cuatro provincias, que son: Cercado y Yampareaz, Cinti, Tomina y Acevo, subdivididas en 38 cantones, 10 vicecantones, y ocho misiones (en territorio de indígenas, para su reducción).

2.° *La Paz*, cap. La Paz, con nueve provs. que son: Cercado, Yungas, Caupolicán, Muñecas, Larecaja, Omasuyos, Pacajes, Sicasica, é Inquisivi, que constan de 103 cantones y 17 vicecantones.

3.° *Cochabamba*, cap. Cochabamba, con nueve provs.: Cercado, Tarata, Punata, Tapacari, Mizque, Totora, Arque, Ayopaya y Chaparé; 59 cantones; y 10 vicecantones.

4.° *Potosí*, cap. Potosí, con ocho provs.: Cercado, Porco, Linares, Nor-Chichas, Sur-Chichas, Chayanta, Charcas y Lipez; 66 cantones y 23 vicecantones.

5.° *Oruro*, cap. Oruro, con tres provs.: Cercado, Paria y Carangas; 21 cantones y cuatro vicecantones.

6.° *Santa Cruz*, cap. Santa Cruz de la Sierra, con seis provs.: Cercado, Sara, Vallegrande, Cordillera, Chiquitos y Velasco; 40 cantones y seis vicecantones.

7.° *Tarija*, cap. Tarija, con cinco provs.: Cercado, Concepción, Méndez, Salinas y Gran Chaco; 25 cantones y 22 vicecantones.

8.° *Beni*, cap. Trinidad, con tres provs.: Cercado, Magdalena y Secure, 15 cantones.

Para la administración de justicia se divide la República en siete dists. judiciales, que son: Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro, Santa Cruz y Tarija. Hay un arzobispado, La Plata, y tres diócesis, La Paz, Santa Cruz y Cochabamba. El arzobispado comprende los dep. de Chuquisaca, Potosí, Oruro, Tarija y el Litoral, con 130 parroquias y 10 misiones. La diócesis de La Paz comprende el dep. de este nombre, con 88 parroquias y siete misiones. A la de Santa Cruz corresponden los dep. de Santa Cruz y el Beni, con 54 parroquias y 14 misiones. La dióc. de Cochabamba comprende el dep. de este nombre con 53 parroquias. Los dist. universitarios con cuatro: Chuquisaca con el dep. de este nombre, y los de Potosí, Tarija y el Litoral; La Paz, con el dep. de este nombre y el de Oruro; Cochabamba, que comprende sólo este dep., y Santa Cruz, con Santa Cruz y el Beni.

Hay también dos *Territorios nacionales de colonización*, el del Gran Chaco y de las Misiones del Beni, Itenez, Mamoré y Madre de Dios.

Comunicaciones, correos, telégrafos. — Se conservan los caminos que abrieron los españoles. Hay carreteras de la Paz á Puerto Pérez, Corocoro y Oruro. En Cochabamba cruzan los coches los valles de Cliza, Torata y Punata. Una carretera que viene de Salta y Jujuy en la República Argentina entra en Bolivia y pasa por Tupiza, Cotagaita y Caiza; aquí se bifurca hacia Potosí, y, por Mataca, á Sucre. Otro ramal conduce de Tupiza al mineral de Huanchaca, y desde éste continúa á Chinchiel, Calama y Caracoles. Otro camino va desde Santa Cruz á la bahía de Cáceres ó Puerto Suárez por Chiquitos. El único f. c. que hay está en el litoral de Antofagasta á Ascotán, y debe prolongarse hasta el N. por Frontera, Puegos, Challapata, Chuala, Challapata y Oruro hasta la Paz, con un ramal á Lipez de San Antonio, y otro á Huanchaca, Potosí y Sucre. Los ríos establecen también comunicaciones; una línea brasileña hace servicio semanal entre Buenos-Aires y Corumbá, por el río Paraguay; los benianos suben y bajan el Madera y Amazonas con sus canoas, haciendo el comercio hasta San Antonio, Manaos y el Pará en el Brasil. La red telegráfica se reduce á la línea de las minas de Huanchaca á Potosí y Sucre (de la Compañía minera), y las líneas (del Estado) de Potosí á Tupiza y frontera Argentina y de Oruro á La Paz y á Puno (frontera peruana). Redes telefónicas funcionan en Sucre, La Paz y Potosí. Cuatro correos montados y con encomiendas hacen el servicio semanal entre las cap. de dep., excepto el Beni y Tarija. Al Beni el correo va por vía fluvial des-

[illegible] Cuatro Ojos en [illegible]. De La Paz á Tacna y á Pacasmayo hay cuatro correos al mes montados; por carretera semanalmente á Puerto Pérez, de aquí por vapor á Puno y por ferrocarril á Arequipa y Mollendo [illegible]. De Potosí en carretera á Cotagaita, Tupiza, Tarija y República Argentina, y á pie á los minerales de Huanchaca y Colquechaca. Está comprendida la República en la Unión postal universal desde 1885.

Ejército. – Consta hoy de tres batallones de infantería que suman 1000 hombres, dos escuadrones de caballería con 300, y dos de artillería con 200; total, 1 500 soldados. Pero además hay guardia nacional, cuyo número se calcula en 20 000 hombres, y todo boliviano está obligado á defender la patria cuando sea llamado por la ley.

Escudo de armas y pabellón nacionales. – En el primero se encuentran representados los tres reinos de la Naturaleza: el cerro de Potosí, tras cuya cúspide aparece el sol, es el símbolo de la riqueza mineral; la llama del reino animal, y el haz de trigo del reino vegetal. Nueve estrellas indican los nueve departamentos. El conjunto de las tres armas de infantería, caballería y artillería sostiene el escudo, y lo corona el gorro frigio colocado sobre el cetro del antiguo Imperio de los Incas. El pabellón es tricolor, rojo en la parte superior, amarillo en el centro y verde en la inferior.

Historia. – El territorio de la actual República de Bolivia formó parte del poderoso Imperio de los Incas. Conquistado por los españoles dependió del virreinato del Perú, con el nombre de Alto Perú, cuyos límites eran aproximadamente los que ahora tiene la República, pues estaba comprendido entre la cordillera de los Andes al O. y el río Paraguay al E., entre el lago Titicaca y el desierto de Atacama de N. á S., y más al interior entre los ríos Amazonas y Bermejo. Por Real cédula de 8 de agosto de 1776 el Alto Perú fué desmembrado del virreinato de Lima y agregado al de Buenos-Aires. La historia, pues, de Bolivia antes del descubrimiento y conquista de los españoles, y después hasta fines del siglo XVIII, es la misma historia del Perú. V. PERÚ.

Por ordenanza de 28 de enero de 1782 se dió organización especial al Alto Perú. Lo formaban cuatro provincias: La Paz, Potosí, Charcas (antiguo nombre de Sucre que también se llamó Chuquisaca y La Plata), y Santa Cruz de la Sierra. La prov. de La Paz comprendía todo el [illegible] que abarcaba las provs. de Pacajes y Sicasica, los dist. de Omasuyos, Apolobamba y Larecaja, la prov. de Chucuito, el dist. de Azángaro y los part. de Lampa, [illegible] y Paucarcollo. La prov. del Potosí comprendía [illegible] la prov. [illegible] de Atacama, los dist. de Lipez, Chichas, [illegible] y Oruro, y los part. de [illegible]. La prov. de Charcas era el [illegible] de La Plata con la prov. de Charcas, el dist. de [illegible], Pomabamba y el part. de Cinti. La prov. de Santa Cruz de la Sierra comprendía [illegible] con la prov. de Cochabamba y el dist. de Mizque. El poder Judicial [illegible] en la Real Audiencia de Charcas. [illegible] intendente de Charcas era además presidente de la Audiencia [illegible]

[illegible]

[illegible] lo al [illegible]

[illegible]

1810. Pero la revolución no había sido dominada. El 14 de septiembre las milicias de Cochabamba, dirigidas por el teniente coronel Francisco del Rivero, se hicieron dueñas de la ciudad, arrestando á las autoridades de la metrópoli; siguió este ejemplo Oruro, donde capitaneó el pronunciamiento el subdelegado de rentas Tomás Barrón. El 14 de octubre los orureños con 1 500 hombres que llevó de Cochabamba Arce, derrotaron á los españoles en el campo de Aroma. La Junta gubernativa de Buenos Aires envió en socorro de los sublevados del Alto Perú una expedición al mando del general Balcarce que atacó al coronel Córdoba, que era de los leales á España, en Cotagaita, y fué rechazado con muchas pérdidas, si bien pocos días después, el 7 de noviembre, logró tomar el desquite contra el mismo Córdoba en los campos de Suipacha. En la tarde del 9, cuando los vencidos llegaron al Potosí, el pueblo de esta ciudad que tuvó noticia de la derrota de los leales, se alzó también en armas contra España. El 16 efectuó su pronunciamiento el pueblo de La Paz. El doctor Castelli, individuo de la Junta gubernativa de Buenos-Aires, que había llegado con el general Balcarce, organizó Juntas de gobierno con el nombre de Consejos de provincia y dió á la Audiencia de Charcas el nombre de Cámara de apelaciones. Luego se dirigió al virrey de Lima proponiéndole un acomodamiento, y el 14 de agosto de 1811 se pactó armisticio por 40 días entre el general Goyeneche y el auditor de guerra de Castelli, Pedro López de Segovia. Sin embargo, poco después Goyeneche atacó á Balcarce y lo derrotó obligándole á dirigirse hacia el S. Nueva derrota sufrieron los rebeldes en Sipesipe, y estos desastres contribuyeron sin duda á que Rivero abandonase el partido de la independencia, acatando la autoridad del virrey de Lima. Se le nombró gobernador intendente de Cochabamba. Entre tanto se habían sublevado también los indígenas, y mientras Goyeneche vencía en Sipesipe, aquéllos se apoderaban de la ciudad de La Paz y la incendiaban. Prosiguió la guerra con gran ardimiento y trances diversos durante el resto del año de 1811 y primeros meses de 1812. Cochabamba era la ciudad que mayor resistencia oponía á Goyeneche; éste la atacó con gran denuedo, y el 27 de mayo entró en ella y la saqueó. Luego marchó al S. donde su vanguardia fué derrotada por los argentinos que mandaba Belgrano, en las inmediaciones de Tucumán. Victoria más decisiva fué la que obtuvo el mismo Belgrano el 20 de febrero de 1813 en Salta, donde tuvo que capitular y rendirse el general Tristán, jefe de las tropas batidas en Tucumán. Goyeneche, al tener noticia de la derrota de Salta, resolvió abandonar á Potosí y renunció su cargo, sustituyéndole el general Pezuela. Pronunciose de nuevo Cochabamba. Llegó Pezuela con gran [illegible] y el 1.º de octubre cayó sobre el enemigo en el campo de Vilcapujio y le causó una de las más tremendas derrotas que sufrieron en [illegible] los partidarios de la independencia. Belgrano, con unos cuantos centenares de hombres, se retiró hacia Chuquisaca. El 14 de noviembre sufrió nuevo descalabro en Ayouma, dejando en el campo 2 000 hombres, y tuvo que emprender su retirada hacia la Argentina. Mas no [illegible] los patriotas. Prosiguieron luchando en 1814, 1815, 1816, 1817 y 1818. Hubo multitud de acciones y escaramuzas, en las que casi siempre llevaban la peor parte los insurrectos, y dominada hubiera sido la rebelión en el Alto Perú si Colombia no le hubiera prestado [illegible] las órdenes de los generales Bolívar y Sucre.

[illegible] 1824 salió á [illegible]

[illegible]

[illegible] V. AYACUCHO, BOLÍVAR y SUCRE.

[illegible]

disponiendo que se reuniese una Asamblea en Chuquisaca el 10 de julio de 1825. La constituyeron 47 diputados: seis por la provincia de Charcas, 12 por la de La Paz, 13 por la de Cochabamba, 14 por la de Potosí y dos por la de Santa Cruz. El día 6 de agosto del mismo año la Asamblea declaró que el Alto Perú no se asociaba á ninguna de las Repúblicas vecinas y que se erigía en Estado soberano é independiente, el cual, por acuerdo de 11 del mismo mes, adoptó la forma y denominación de *República Bolívar* en honor á su libertador, modificando poco después este nombre en *República de Bolivia* á indicación de Bolívar.

Simón Bolívar fué el primer presidente de la República durante su corta residencia en el país. El 3 de octubre de 1826, le sustituyó Sucre. La primera Constitución política que rigió la República fué dictada en proyecto por Bolívar desde Lima antes de embarcarse para Colombia. Establecía la presidencia vitalicia, abolía la esclavitud é instituía la responsabilidad é independencia de los poderes Legislativo, Judicial y Municipal. Fué aprobada unánimemente por el Congreso de 1826 con muy pocas modificaciones. En abril de 1828 ocurrió en el cuartel de San Francisco de Chuquisaca un motín militar dirigido por los enemigos de la presidencia vitalicia. Sucre, que marchó á sofocar la rebelión, fué herido. En 1.º de agosto del mismo año renunció la presidencia, recomendando para que le sucediera al general Andrés Santa Cruz. En efecto, éste fué elegido; pero como se hallaba en Chile y tardaba en llegar, otra Asamblea que se reunió á mediados de diciembre nombró presidente al general Pedro Blanco. Asesinado éste, los pueblos eligieron como presidente provisional al general Santa Cruz. Gobernó discrecionalmente hasta 1831 en que la Asamblea constituyente que convocó dió nueva Constitución que limitaba el período de la presidencia á cuatro años. En 1835 fué reelegido. En virtud de un tratado que celebraron los gobiernos de Perú y Bolivia en 1835, el segundo se obligó á llevar al Perú un ejército capaz de restablecer el orden y pacificar el territorio, turbado por la sedición y desorden que reinaba en toda aquella República. El mismo Santa Cruz mandó el ejército y pasó á Desaguadero á fines de junio. Salaverry, jefe supremo á la sazón del Perú, hizo frente á Santa Cruz: diéronse reñidos combates en Yanacocha, Cobija, Ninabamba, Gramadal, Uchumayo, y por último la decisiva batalla de Socabaya, favorable á los bolivianos. Consecuencia del triunfo de Santa Cruz fué la *Confederación Perú-boliviana*. Pero Bolivia se [illegible] con esta innovación que le quitaba su carácter de nacionalidad independiente. Por otra parte, Chile vió así comprometida su existencia y quebrantado el equilibrio político de América; la República Argentina participó de los mismos temores, y ambos estados declararon la guerra á la confederación. Contaban con auxiliares en Bolivia, y en efecto, en 9 de febrero de 1839, estalló la revolución dirigida por los generales Ballivián y Velasco contra Santa Cruz, no sólo como protector de la confederación sino también como presidente de Bolivia. A este pronunciamiento se le llamó *Restauración*. Fué proclamado presidente Velasco, cuyo cargo confirmó el Congreso reunido en el mismo año, autor de nueva Constitución. En 1841, nuevo pronunciamiento como el del nombre de la *[illegible]*, llamó á la presidencia al general Santa Cruz. Esto dió pretexto al Perú para invadir á Bolivia y apoderarse de La Paz. Ante el peligro común, los partidos de Bolivia se [illegible] proclamando como presidente al general José Ballivián, quien en los campos de Ingavi, el 18 de noviembre de 1841, [illegible]

[illegible]

aun hubo tentativa de asesinato contra Belzú, que fué herido gravemente. Una Convención reunida en La Paz el 16 de julio de 1851, votó nueva Constitución que suprimió las municipalidades, prolongó á dos años la reunión de las Cámaras, extendió á cinco el período presidencial y autorizó al presidente para revestirse de facultades extraordinarias cuando lo juzgase necesario. El 15 de agosto de 1855, en que terminó su período de cinco años Belzú, dejó el mando en su hijo político el general Jorge Córdoba. En 1857 estalló la revolución dirigida por el doctor Linares. Triunfante éste, se hizo cargo del poder supremo y gobernó como dictador hasta 1861 en que (14 de enero) los Ministros Ruperto Fernández y José María de Acha y el general Antonio Sánchez redujeron á prisión al dictador, enviándolo á la frontera del Perú, formaron un triunvirato y convocaron Asamblea constituyente para el 1.° de mayo de 1861. Esta Asamblea votó nueva Constitución y nombró presidente provisional al general Achá, que consiguió sostenerse en el poder á costa de incesante batallar con generales y coroneles que de continuo se pronunciaban. Triunfó por fin el general Melgarejo, quien en diciembre de 1864 aprisionó al general Acha y se proclamó presidente. Aparece de nuevo Belzú; el pueblo, que adoraba á este caudillo, lo proclama también presidente; pero un balazo le quita la vida, y Melgarejo, que ya estaba vencido, quedó triunfante. Muy pronto, so pretexto de vengar la muerte de Belzú, se pronuncia La Paz; secundan el movimiento casi todas las ciudades; pónense al frente de los sublevados Arguedas y Flores; alternativamente es vencido y vencedor Melgarejo, mas por fin logra dominar la guerra civil y entrar en la ciudad de La Paz. Bajo su gobierno Bolivia entró en la alianza de las Repúblicas del Pacífico contra España, se ajustaron en 1866 y 1867 tratados de límites con Chile y Brasil, y en 1868 la Asamblea votó una Constitución que facultaba al poder Ejecutivo para asumir todos los poderes públicos en caso de perturbación del orden. En 1870 ocurrió nueva revolución que ocasionó la caída de Melgarejo y dió el triunfo al general Morales. La Asamblea de 1871 sustituyó la Constitución del 68 por otra más liberal. Morales ultrajó y dispersó la Asamblea en noviembre de 1872, organizó tiránica dictadura, y á tal punto llevó sus tropelías y genialidades, que su propio sobrino político, el coronel Lafaye, le dió muerte disparándole las seis balas de su revólver (enero 1873). Inmediatamente fué elegido como presidente provisional Tomás Frías, que era presidente de la Asamblea, y cedió pronto su puesto á Adolfo Ballivián, que tuvo que hacer frente á otros pretendientes, y murió el 14 de febrero de 1874. Le sucedió el ya citado Tomás Frías. Bajo su gobierno fué dominada una insurrección del doctor Corral. En 4 de mayo de 1876 hízose dueño del poder supremo el general Hilarión Daza, Ministro de la Guerra. Bajo su gobierno Chile declaró la guerra á Bolivia; entonces los partidos se unieron; pero, no obstante, Chile venció, y la derrota obligó á Daza á dejar la presidencia, nombrándose un gobierno provisional que acordó la convocatoria de un Congreso. En 1880 fué elegido presidente el general Campero; el Congreso votó nueva Constitución y leyes orgánicas, la tranquilidad se restableció, y Chile firmó con Bolivia el pacto de tregua indefinida. A Campero sustituyó en 1884 como presidente D. Gregorio Pacheco.

– Bolivia: *Geog.* Parroquia en el dep. Carache, sección Trujillo, est. Los Andes, Venezuela.

BOLIVIANA: f. *Miner.* Sulfo-antimoniuro de plata que contiene 15 por 100 de este metal. Se presenta en pequeños cristales orto-rómbicos aciculares, agrupados en masas esféricas que se parecen á la estibina, de un escaso brillo metálico y de color gris de plomo. Dureza 2,5; densidad 4,82.

BOLIVINA: f. *Paleont.* Género de rizópodos foraminíferos, del grupo de los perforados calcáreos, familia de los textuláridos. Concha alargada comprimida, celdas achatadas, reunidas oblicuamente en dos filas alternantes; como abertura una hendidura lateral longitudinal. Se encuentra este género fósil desde el cretáceo hasta los tiempos actuales.

BOLJOF: *Geog.* C. del dist., gobierno de Orel, Rusia central, sit. en la confluencia de los ríos Boljof-ka y Nugra, al N. de Orel; 20 000 habits. El dist., enteramente agrícola, tiene 118 000 habits.

BOLJOÓN: *Geog.* Ayunt. en la prov. é isla de Cebú, Filipinas: 6 450 habits. Sit. en la playa y costa S. E. de la isla, en terreno llano, rodeado por alto monte, al N. de la punta Samang y de la desembocadura del río Lamuño. Se fundó en 1745.

BOLJOVETS: *Geog.* C. del dist. de Bielgorod, gobierno de Kursk, Rusia; sit. en la confluencia del río del mismo nombre con el Vesemitsa, afl. del Donets; 9 000 habits.

BOLJUNY: *Geog.* C. del dist. de Chernoiarsk, gobierno de Astrajan, Rusia; sit. á orillas del Aktuba, uno de los brazos del Volga inferior; 4 500 habits.

BOLMA: f. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, aspidobranquios, escutibranquios, de la familia de los tróquidos, subfamilia de los astralinos. Se halla fósil en el terciario.

BOLMEN: *Geog.* Lago de la Suecia meridional en la prov. de Jönkoping y Kronoberg. Tiene unos 30 kil. de largo por 12 á 15 de ancho. Comunícase al S. con el río Laga. En su centro se halla la isla de Bolmsö.

BOLMENTE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Bolmente, ayunt. de Sober, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 10 edifs. V. Santa María de Bolmente.

BOLMIR: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Enmedio, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 19 edifs.

BOLMSÖ: *Geog.* Isla en el centro del lago Bolmen (Véase), Suecia. Constituye un municipio con 2 000 habits.

BOLNUEVO: *Geog.* Playa en la costa meridional de la prov. de Murcia, sit. inmediatamente al E. de la punta de la Cueva del Lobo, cerca de Mazarrón. Tiene unas 20 casas con 80 personas, casi todos pescadores, varios almacenes y una ruinosa torre cuadrada que llaman de los Caballos.

BOLO (del gr. βῶλος, terrón, mogote): m. Trozo de madera labrada en forma cónica; para que se tenga derecho en el suelo.

> ... tornemos á poner los bolos, y vaya de juego, que no quiero predicar más.
>
> *La pícara Justina.*

Bolo: Eje grueso y cilíndrico de madera, hierro ú otra materia, que se pone derecho para formar algunas escaleras, especialmente las de caracol, y en ciertas máquinas.

– Bolo: Bola, en algunos juejos de naipes.

– Bolo: En el juego de las cargadas, el que no hace ninguna baza.

– Bolo: fig. y fam. Persona ignorante y de cortas luces. U. t. c. adj., y en tal concepto tiene la terminación femenina bola.

> ... para mi santiguada que es un necio ó yo soy un bolo.
>
> Mesonero Romanos.

– Bolo: prov. *Ar.* Almohadilla oblonga en que se hacen los encajes.

Bolo: *Farm.* Píldora de tamaño mayor que el usual.

– Bolo: prov. *And.* Entre bebedores, el cortadillo ó vaso muy pequeño de forma cilíndrica, cuya cabida es la mitad del ocho ó de la copa, y por lo tanto, la octava parte del cuartillo.

– Bolos: pl. Juego que consiste en poner de pie en el suelo nueve bolos, formando tres hileras equidistantes, y en derribar los que pueda cada jugador, tirando con una bola desde una raya señalada. En algunas partes se pone delante de los nueve palos otro, llamado *diez de* bolos.

> ... usaba lo en los *juegos de* argolla y bolos.
>
> Quevedo.

> ... entre otros juegos usan del de los bolos, aunque con otras circunstancias más que en Castilla.
>
> Ovalle.

> ... son los mozos grandes jugadores de bolos, etc.
>
> Pereda.

– Bolo arménico ó de Armenia, u oriental: Bol arménico.

– Bolo de Bohemia, ó de Hungría: Bol de Bohemia.

– Echar á rodar los bolos: fr. fig. y fam. Tomar alguna resolución violenta ó escandalosa, sin atender á respetos ni contemplaciones de ninguna clase.

– Mudarse los bolos: fr. fig. y fam. Descomponerse, ó mejorarse, los medios y empeños de una pretensión ó negocio; variar la suerte.

> Ya tu suerte se mejora,
> Pues *los* bolos *se han mudado*.
>
> Castillo Solorzano.

– Tener bien puestos los bolos: fr. fig. y fam. Tener bien tomadas los medidas para el logro de algun fin.

– Trocarse los bolos: fr. fig. y fam. Mudarse los bolos.

> Dime como, y vive Dios,
> Que *se han de trocar los* bolos.
>
> Lope de Vega.

BOLO: m. Cuchillo grande, á manera de machete, de que se sirven los indios de Filipinas para su defensa, cortar ramas y otros varios usos.

– Bolo: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Garabanes, ayunt. de Maside, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 83 edifs.

BOLOBO: *Geog.* Estación de la Asociación Internacional Africana en la orilla izq. del Congo superior.

BOLOCOBUE: *Geog.* Territorio de la costa de Guinea, en el Cabo Esteiras, al N. del río Gabón. A mediados de este siglo, los naturales de Bolocobue presentaron al Dr. D. Miguel Martínez y Sanz, superior de las misiones españolas en el Golfo de Guinea, un acta de entrega, y su rey Otambo dióle el báculo, insignia de su autoridad, para que en muestra de rendimiento y sumisión lo presentara á la reina de España.

BOLOGGIN: *Biog.* Hijo del célebre caudillo Zirí ben Menad. Encargado por el califa de sujetar las tribus berberiscas, le acompañó en varias de sus expediciones, distinguiéndose por su valor y osadía. A la muerte de su padre, que pereció en el mes de ramadán del año 360 de la Hegira, combatiendo contra los Cenetas que le cortaron la cabeza y la enviaron á Córdoba, el Muaz le nombró sucesor de Ziri en el mando de sus tropas, y al año siguiente tomó cruel venganza de la muerte del autor de sus días sobre las tribus bereberes que persiguió sin descanso. Entonces el Muaz, en el viernes 22 de dzu-l-higiah del año 361 (4 de octubre de 972 de nuestra era), le dió la investidura del gobierno de Africa, colmándole de regalos y cambiándole el nombre de Bologgin por el de Jusuf, al cual añadió el de Abul-Fotuh (padre de la dicha), y el título de Seif-Addula, cuyo significado es «espada del Imperio.» Desde esta época Bologgin siguió con mayor empeño su carrera de triunfos. Alcanzando victoria tras victoria, y haciendo retroceder delante de él los príncipes que reconocieron al califa de la familia Omeya por soberano, obligó á casi todos sus contrarios á refugiarse en Ceuta. En el año citado (972 de nuestra era), invadió la Mauritania, que estuvo mucho tiempo en su poder, siendo tales los golpes que asestó al partido de los omeyas *que hasta su muerte*, dice un notable escritor, *no pudieron levantar cabeza.* Ocurrió aquélla á los doce años menos un día de reinado, el domingo 21 de dzu-l-higiah del año 373 (25 de mayo de 984), y fué su sucesor Al-manzor.

– Bologgin: *Biog.* Hijo de Habus y hermano de Badis, reyes de Granada. Gran parte de los granadinos, entre ellos los berberiscos, á la muerte de su padre, ocurrida en el año 1038 de Jesucristo, le eligieron para sucederle, con perjuicio de su hermano mayor Badis, á quien apoyaban en sus justas pretensiones el judío Samuel ben Nagdela y buen número también de muslimes. La guerra civil iba á estallar, cuando Bologgin, dando muestras de un desprendimiento y una grandeza de ánimo poco comunes, pues quizá la suerte de las armas no le habría sido contraria, se presentó á Badis, le prestó juramento de fidelidad, y ordenó á sus parciales siguiesen su conducta. Estos, aunque contra su voluntad, se vieron forzados á imitarle, y de esta manera se evitó una lucha fratricida que habría sido larga y sang-

ta. En recompensa de tan gran servicio, Badis, á pesar de lo violento y lo desconfiado de su carácter, siempre mostró grande amor á su hermano, á quien en más de una ocasión consultó sobre los negocios del Estado, y de quien recibió los más sabios y leales consejos. También se suele escribir su nombre Boloqquin, como el de otros príncipes españoles.

BOLOGHINI (Bartolomé): *Biog.* Pintor italiano de la escuela de Siena. Floreció en los comedios del siglo XIV. Tuvo por maestro á Pedro Laurati, uno de los discípulos de Giotto, y dejó muchas obras que no han llegado en su mayor parte á nosotros.

BOLOGNINI (Luis): *Biog.* Jurisconsulto y diplomático italiano. N. en Bolonia en 1447; M. en Florencia en 1508. Explicó Derecho en Ferrara y en Bolonia. Fué sucesivamente juez y Podestá en Florencia, senador en Roma, abogado del Consistorio y embajador del papa Alejandro VI, cerca de Luis XII de Francia. Escribió, en latín varias obras, entre ellas: *Interpretationes* [illegible] y *Epistola* [illegible] *Gregorii IX sua integritati restitutæ cum notis.* Esta última es obra digna de consulta especial por los canonistas.

Bolognini (Juan Bautista): *Biog.* Pintor italiano conocido por *el Viejo.* N. en Bolonia en 1611; M. en 1688. Fué discípulo del Guido, de quien reproducía las obras con tanta exactitud, que muchas veces sus copias fueron vendidas como originales. También grabó al agua fuerte muchas de las copias de su maestro, siendo sus láminas más estimadas que sus cuadros, que se encuentran en gran número en las iglesias de Bolonia.

Bolognini (Jacobo): *Biog.* Pintor italiano. N. en Bolonia en 1664; M. en 1734. Fué sobrino y discípulo de Juan Bautista Bolognini *el Viejo.* Más osado que su tío, emprendió grandes composiciones, y aunque sin lograr preservarse del mal gusto de su siglo, pintó con facilidad y soltura.

Bolognini (Juan Bautista): *Biog.* Escultor italiano llamado *el Joven.* N. en Bolonia; M. en Módena en 1760. Estudió en un principio la pintura bajo la dirección de Jacobo Bolognini, su padre; pero como comenzase á modelar, se aficionó á aquel arte y abandonó la paleta por el cincel. Su talento, más gracioso y elegante que sólido y atrevido, le retuvo en la corte de Módena, donde pasó el resto de su vida.

BOLOIS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Mostéiro, ayunt. de Cervantes, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 9 edifs.

BOLOIX (Pablo): *Biog.* Escritor español. [illegible] en la Habana á principios de este siglo. Era en 1801 [illegible] de la Sociedad Patriótica, y sus mejores escritos fueron los de literatura [illegible] [illegible] [illegible] Santo Domingo [illegible] [illegible] 1815 [illegible] Memorias [illegible]

BOLOMETRO [illegible]

traron que contra la opinión admitida hasta entonces, el máximo de calor del espectro normal no se encuentra en el ultra-rojo, sino en la parte anaranjada, cerca de la raya *D* del sodio. Este interesante resultado, imposible de conseguir con un aparato menos delicado, nos demuestra que la mayor parte del calor solar que recibe la superficie terrestre, no se encuentra en la porción no luminosa del espectro, sino en la luminosa, y que además, la suma total de calor *no luminosa*, es relativamente débil; descubrimiento importante é inesperado.

BOLOMIER (Guillermo de): *Biog.* Señor de Villars y caballero de Saboya. N. en este último punto en 1446. Fué secretario y Ministro de Amadeo VIII, y ocupó ambos cargos en el servicio del rey y de su patria, y en procurar el abatimiento de la nobleza. Aconsejó á Félix V que no dimitiese el Pontificado, y por esto fué acusado de mantener el cisma que dividía entonces á los católicos. Para defenderse, ocurriósele acusar de traición á uno de sus jefes, el cual, á su vez, le delató como calumniador. Fué condenado á ser arrojado vivo y con una piedra al cuello en el lago de Ginebra.

BOLON: *Geog.* Pueblo del part. de Maxcanú, estado de Yucatán, Méjico; 300 habits.

– Bolon Peten: *Geog.* Pueblo del dep. del Peten, Guatemala; 1 242 habits. Cultivo de tabaco.

BOLÓN: m. *Art. mil.* Cabeza de un perno de punta perdida que se clava á la inmediación de los ángulos de los ajustes de madera para mortero, la cual sirve para que embarren en ella los artilleros al variar la dirección ó mover la pieza en cualquier sentido: las gualderas de bronce ó de hierro, que se emplean más comúnmente, están fundidas con sus correspondientes bolones.

– Bolón: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Sofán, ayunt. y p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 3 edifs.

BOLONCHEN: *Geog.* Pueblo cabecera de un municip. en el part. de Bolonchenticul, est. de Campeche, Méjico; 1850 habits. V. Bolonchenticul.

– Bolonchen Cahuich: *Geog.* Pueblo de la municip. de Hopelchen, part. de Bolonchenticul, est. de Campeche, Méjico. Antes de la guerra de Castas tenía 1 320 habits., y quedó muy destruído.

– Bolonchen de Blengio: *Geog.* Pueblo cabecera de su municipalidad en el part. y est. de Campeche, Méjico.

– Bolonchenticul ó Bolonchen: *Geog.* Part. y municip. en el est. de Campeche, Méjico; el part. tiene 18 000 habits. y la municip. 2 800. Los productos agrícolas son: maíz, arroz, azúcar, frijol, tabaco, yuca, cidra, cedro y palo de tinte; fab. de aguardiente. — Pueblo de dicho part. con 2 200 habits. A media legua hay una caverna; éntrase en ella por una abertura practicada bajo [illegible] de rocas, y después de bajar por toscas [illegible] casi perpendicular, de ocho tramos, se ve á los 210 pies de profundidad, un [illegible] abierto en la misma roca del fondo. En el centro del pueblo hay nueve pozos que surten de agua á sus habits., y de aquí procede el nombre de aquel, pues en lengua maya *bolon* significa nueve, y *chen* pozo.

BOLONDRON: *Geog.* Ayunt. en el p. j. de Alfonso XII, prov. de Matanzas, Cuba, con [illegible] habits. [illegible] en la prolongación del [illegible] de Matanzas que llega hasta la [illegible]

BOLONG: *Geog.* [illegible] al pueblo de Zamboanga [illegible] de este nombre, isla de Mindanao, Filipinas.

BOLONGETA ó **BOLONGITA:** [illegible] [illegible] [illegible] P. Bailon [illegible] de la familia de las [illegible]

BOLONGO: [illegible] En la Mitología [illegible] [illegible]

dad y el Ganga, después de invocar al ídolo y hacer diferentes gestos, aplicaba el hierro candente á la víctima. Los esclavos, cuya fidelidad daba que sospechar, eran sometidos por sus amos á tan horrorosa prueba.

BOLONIA: *Geog.* Ensenada en la costa meridional de la prov. de Cádiz, entre la punta del Camarinal y la de la Paloma. En ella no se ve más población que un puesto de carabineros cerca de la orilla del mar y algunas casas de labranza algo más retiradas. Debe su nombre á la antigua ciudad de Belón, cuyos restos yacen esparcidos en las inmediaciones de la playa.

– Bolonia: *Geog.* Prov. de Italia, en la antigua Emilia; 3 603 kms.² y 440 000 habits. Confina al N. con la prov. de Ferrara, al E. con la de Rávena, al S. con el Apenino etrusco y prov. de Florencia, y al O. con la de Módena. Próximamente la mitad de la prov., al S., es montañosa, y la del N. llana. La antigua vía Emilia que pasa por la base de los Apeninos, divide ambas regiones. La parte montañosa corresponde á la región del Apenino, y en su territorio se alza el monte llamado *Corno della Scala* (2 000 metros); la parte llana baja hacia el río Reno y es algo pantanosa en el extremo septentrional. Los ríos que bañan la prov. son: el Reno, el Savena y el Sillaro; además el Panaro y el Santerno tocan en los confines. Produce cereales, arroz, cáñamo, azafrán, aceite y vino; cría algún ganado lanar y vacuno, y mucho de cerda, abejas y gusanos de seda. Hay mármoles, espejuelo y una baritina llamada *piedra fosforica de Bolonia.* Abundan las aguas minerales. Es una de las regiones más ricas de Italia. Consta la prov. de tres dists.: Bolonia, Imola y Vergato.

– Bolonia: *Geog.* C. cap. del dist. y de la prov. de su nombre, Italia, sit. en una llanura al N. de los Apeninos, entre el Reno y el Savena. El canal *Naviglio*, navegable para barcos grandes, la une con Ferrara y con las vías fluviales del Po; tiene 104 000 habits. y con los pueblos agregados 124 000. Es una de las más importantes capitales de Italia. Tiene industrias de tejidos de seda, papel, licores y confituras, y es muy afamada la *mortadela* de Bolonia. Estos y otros artículos son objeto de bastante comercio, al cual favorece mucho el canal. Hay edificios de reciente construcción muy notables, y otros de importancia histórica. Entre los primeros merecen citarse el palacio del Banco y la Caja de Ahorros. El palacio del Podestá, donde estuvo preso y murió Encio, el hijo de Federico II, contiene el Archivo. En la plaza mayor está la magnífica fuente y estatua de Neptuno, obra de Juan de Bolonia; la iglesia de San Petronio, cuya fachada aún no está concluída, merece fijar la atención por su arquitectura gótica y por la famosa meridiana formada por Cassini en 1655, con objeto de ilustrar algunos puntos de la teoría del sol, con tanta exactitud y delicadeza astronómica, que fué considerada como el oráculo de la Astronomía solar. La catedral, dedicada á San Pedro, es de orden compuesto, con nave de bellas proporciones y hermosas pinturas al fresco en el coro. En la iglesia de Santo Domingo están las sepulturas de Encio y Pepoli. En el centro de la capital se encuentran las dos famosas torres de los Asinelli y la Garisenda; la primera fué construída en 1110, tiene 256 pies de alto y se halla reducida [illegible] su altura á causa de un temblor de tierra; la segunda fué construída en 1112 al lado de la primera, y es muy notable por estar inclinada, [illegible] 10 ó 12 pies de la vertical. La [illegible] [illegible] Su Universidad es la más antigua [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

San Clemente de los Españoles, creado por el cardenal Albornoz, quien al otorgar su testamento en Ancona en 1364 instituyó heredero de sus bienes, vajilla y biblioteca á un colegio ó casa de españoles que debía instalarse en Bolonia, con rentas suficientes para el mantenimiento de veinticuatro colegiales y dos capellanes. Mas no quiso dejar para después de su muerte la realización del proyecto, y concedió plenos poderes á su sobrino D. Alvaro Alvarez de Albornoz y á su camarero Alfonso Fernandez para comprar terreno, como lo hicieron en 1365 habiendose concluído el edificio en 1367, poco tiempo antes de la muerte del fundador. Inauguró el colegio el mencionado Alvaro Alvarez, Abad de Valladolid, quien luego resignó la autoridad rectoral en Alvaro Martinez, primer Rector elegido por el sufragio de los colegiales, según se ordenaba en las primitivas constituciones que, por cierto, no se conservan, y fueron varias veces modificadas posteriormente con aprobación de los Papas Gregorio XI, Inocencio VIII, Alejandro VI, Julio II, León X y Paulo III. Luego hicieron reforma general los Visitadores Cardenal de la Cueva en 1618 y D. Francisco Perez Boyer en 1757 y 1758, fecha desde la que se confiere el cargo de Rector por nombramiento del rey. Brillante es la historia de este Colegio; en él estudiaron Nebrija, Agustín, Fortún de Arteaga, Fernando de Loaces y Luis Vives; amparó dentro de sus muros á los primeros impresores de Bolonia, que huían de las turbas de amanuenses, y sus colegiales, como buenos españoles, uniéronse en 1511 á las tropas de España aliadas del Papa Julio II y asistieron á la batalla de Mirandola, librada contra el duque Alfonso de Este; en 1735 dió alojamiento al duque de Montemar, y en 1741 albergó á los heridos en la batalla de Campo Santo y les facilitó su salida de la ciudad. Reyes y Papas concedieron grandes privilegios al colegio; los primeros le dieron el título de *Real*, el derecho de que pudieran usar sus criados la librea de la Real casa, reconocieron los estudios allí hechos y títulos otorgados como si fueran cursados y concedidos en España, los Papas eximieron al colegio de tributos, confirieron al rector jurisdicción civil, criminal y eclesiástica, le dieron precedencia sobre los obispos no consagrados, ampliaron á los colegiales el privilegio de la Cruzada y dieron al individuo más antiguo del colegio el derecho de ser presentado anualmente en alguna de las prebendas, cuya provisión estaba reservada á S. S. El Senado de Bolonia por su parte eximió también al colegio del pago de toda clase de gabelas y contribuciones municipales; permitió que pudiesen reunirse en una misma persona el cargo de rector de la Universidad y del colegio; asignó cuatro cátedras para que constantemente fuesen servidas por nuestros colegiales, y, en señal de inmunidad, eximió al edificio *de numero* de la ciudad por ser considerado como territorio español. Cuando los franceses invadieron la Italia á fines del siglo XVIII y poco después se formó la República Cisalpina, perdió el colegio la mayor parte de los privilegios de que gozaba. Napoleon I, en 1812, acumuló al Monte Napoleon los bienes de esta fundación, se vendieron las posesiones rústicas del colegio y se incautó la Administración de las urbanas. La Casa-colegio se convirtió en casa de vecindad, siendo expulsados el rector y los colegiales. Por convenio celebrado en Roma en 1818, se obligó á S. S. á dotar al colegio con bienes que produjesen renta anual de 3.500 escudos romanos. Con esto, se repuso la institución de sus pasados males; mas pronto volvió á decaer, pues por R. O. de 1853, sus individuos quedaron equiparados á los demás que hacían sus estudios en el extranjero. En 1876 el presidente de la Junta consultiva de las Fundaciones españolas en Italia hizo nuevos Estatutos, según los que el número de colegiales es ocho, y los deben dedicarse al estudio de la Teología o de los Cánones, dos á la Jurisprudencia, dos á la carrera diplomática y dos á la de peritos agrónomos. Son nombrados, uno por el marqués de Valmediano como sucesor del fundador; dos por el arzobispo de Toledo; dos por el rector de la Universidad central, y uno por el rector del colegio. El edificio del colegio forma una manzana aislada, cuya fachada principal da á la calle llamada *Collegio di Spagna*.

Hist. Es c. antiquísima. Con el nombre de *Felsina* era de las principales entre los etruscos. En ella se establecieron los Boios, y conquistada por Escipion Nasica, vino á ser colonia romana en 191 a. de J. C. y la llamó *Bononia*. En ella ó en sus inmediaciones murió el consul Pansa, derrotado por Antonio en Modena, y conferenciaron Antonio y Octavio (43 a. de J. C.). En tiempo de Claudio fué en parte destruída por un incendio. Figuró entre las ciudades del Exarcado de Ravena; la conquistó el lombardo Luitprando y luego Pepino la cedió á los Papas. Bajo los Otones obtuvo privilegios y franquicias como c. imperial. En la época de las guerras entre el sacerdocio y el Imperio, hízose independiente de este último, y su municipio libre fué reconocido por Enrique V en 1112. La c. ó República de Bolonia combatió contra Federico I y Federico II. Como en las demás ciudades de Italia, surgieron discordias promovidas por los dos célebres partidos de güelfos y gibelinos. También sostuvo guerras con Modena, inmortalizadas por el Tasso en la *Secchia rapita*. Terminaron las luchas civiles por intervención del Papa Nicolás III, que fué reconocido protector y señor de Bolonia. En 1334 declaróse otra vez independiente bajo el señorío de Tadeo de Pepoli, riquísimo ciudadano. Su hijo vendió el señorío á Juan Visconti, arzobispo de Milán, y de los Visconti volvió al Papa. Fué de los estados de la Iglesia, como legación, hasta 1796 en que entró en ella Napoleon, y al año siguiente la hizo cap. de la República Cispadana. Agregada al reino de Italia en 1804, fué cap. del dep. del Reno, y en 1815 los austriacos la devolvieron al Papa. En 1848 tomó partido en el movimiento favorable á la unidad italiana, y desde 1859 pertenece al reino de Italia.

Bolonia es patria de ocho Papas, entre ellos Benedicto XIV.

–BOLONIA (FRANCISCO DE): *Biog.* Pintor italiano. Floreció en los primeros años del siglo décimocuarto. Era discípulo de Oderigi da Gubbio, y mereció el honor de ser citado por el Dante como par de su maestro en el canto XI del *Purgatorio*. El elogio del ilustre vate florentino resulta un poco exagerado, pues la obra más auténtica que se conoce de Francisco de Bolonia, y que es una *Virgen sentada en su trono* que lleva la fecha de 1313, no es superior á las obras de Cimabue y de Guido de Siena. Francisco de Bolonia puede ser considerado como el fundador de la escuela boloñesa.

–BOLONIA (DOMINGO DE): *Biog.* Pintor italiano de la primera mitad del siglo XVI. Su memoria, completamente borrada por espacio de dos centurias, salió del olvido en el siglo último al encontrar su nombre en los Archivos de San Segismundo de Cremona, como autor de los frescos con que en 1547 se decoraron las bóvedas de aquella iglesia. El fresco principal, que representa á *Jonás saliendo del vientre de la ballena*, tiene verdaderos efectos de perspectiva, arte entonces completamente nuevo en Italia, donde acababa de ser inventado por el Melozzo.

–BOLONIA (JUAN DE): *Biog.* Célebre escultor flamenco. N. en Douai en 1524. Dedicóse á la profesión de notario, contra su voluntad y por seguir las inclinaciones de su familia; pero no tardó en inclinarse á la escultura y en reunirse á este efecto, las lecciones de su compatriota Santiago Beuch. A fin de perfeccionarse en el arte se trasladó á Roma y allí, además de adiestrarse en la copia de los buenos modelos, tuvo la fortuna de encontrar á Miguel Angel, que fué su consejero. Permaneció en Roma dos años, y al cabo de ellos, cuando se dirigía de nuevo á Bolonia, tropezó con Bernardo Vechietti en quien halló un protector y un amigo que le ofreció casa y mesa, á fin de que pudiese estudiar con holgura las obras ejecutadas por Miguel Angel para los Médicis. Esta oferta, que Bolonia aceptó reconocido, decidió el porvenir del gran artista, el cual progresó tanto, que sus rivales, deseosos de amenguar su mérito, dijeron que era, en efecto, hábil para el modelado, pero incapaz de esculpir en mármol. Sabedor de estas hablillas y con el ansia de ponerlas coto, labró entonces, en mármol una tan hermosa Venus, que, al punto de conocerla, fué comprada por Francisco de Médicis. Concurrió después á un certamen para el decorado de la fuente de la plaza del Palacio Viejo Florentino. Tomaron parte en este concurso los más célebres escultores de aquella época, Ammanati, Benvenuto Cellini y Vincenzo Danti. El proyecto de Bolonia fué juzgado como el mejor de todos; pero venció el favor al mérito y Cosme I consiguió que se adoptase el de Ammanati. En 1558 recibió el encargo de esculpir las armas ducales en la fachada del Palacio Viejo. Desde entonces fué escultor de la corte de los Médicis y permaneció en ella hasta su muerte. Sus obras maestras son muchas, y las más se encuentran en Florencia; entre ellas *Sansón vencedor de los filisteos, Florencia victoriosa, El rapto de una Sabina*, el coloso *Júpiter de la Lluvia*, llamado comúnmente el *Apenino*, y otras muchas que se admiran hoy día en Bolonia, en Génova y en Arezzo.

Juan de Bolonia era discípulo de Miguel Angel y se mostró siempre genial y vigoroso, sin excluir por eso en sus obras la delicadeza y la gracia. Su taller fué uno de los más frecuentados por los artistas en Italia, y su popularidad en esta península fué inmensa. En el Museo del Louvre de París hay un notable retrato de Bolonia que se atribuye á Santiago Basano el Viejo.

BOLONIO (de *Bolonia*, ciudad de Italia): m. Estudiante del Colegio fundado en Bolonia para uso de los españoles, por el cardenal de Toledo D. Gil Carrillo de Albornoz, en el siglo XIV. En esta acepción hace muchos años que no tiene uso, porque el pueblo español no tardó en falsear la verdadera significación de esta voz, dándole la sarcástica y despectiva que figura en el artículo siguiente.

> Pero espera, que el, sino
> Miente el traje estrafalario
> De clerizonte BOLONIO,
> Viene por la calle abajo.
>
> ANTONIO DE ZAMORA.

–BOLONIO, NIA: adj. fig. y fam. Necio, ignorante, estúpido. U. t. c. s.

> –¡Pues no se empeña el BOLONIO,
> Quiera usted ó no, en desvarsela
> A aquel maldito villorrio!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

BOLOÑA (JOSÉ SEVERINO): *Biog.* Impresor y poeta español. Dióse á conocer en la isla de Cuba. Impresor de marina y familiar de la Inquisición, dícese que fué el primer impresor de la isla de Cuba; pero investigaciones recientes han arrebatado este mérito al llamado Habré. Compuso décimas, y editó también las de otros, que las escribieron á su petición. Estas poesías han servido para conservar las fechas y pormenores de algunos sucesos locales. Sospéchase por algunos que fué introductor de la costumbre, que luego degeneró en censurable abuso, de componer décimas en conmemoración de cualquier acontecimiento popular.

BOLOÑÉS, SA: adj. Natural de Bolonia. Usase t. c. s.

–BOLOÑÉS: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad de Italia.

BOLOQQUIN: *Biog.* Príncipe hijo de Badis rey de Granada. Querido por los muslimes, pero odiado en cambio por los israelitas que habitaban los Estados que á la muerte de su padre habían de ser suyos, Boloqquin en más de una ocasión se quejó á su padre de los insultos que los judíos, protegidos entonces por el omnipotente Ministro de su raza Ben Nagdela, se habían atrevido á inferirle. Temeroso Samuel ben Naghdela, al decir de algunos escritores, de que el príncipe, al subir al trono, vengase en él ó en los suyos las ofensas recibidas, determinó darle muerte, y con objeto de que nadie pudiese culparle luego, fingió hacer amistades con el hijo de su soberano, y le convidó á cenar. Entonces le hizo servir un veneno que, á pesar de todos los esfuerzos de los más renombrados físicos, acabó en pocas horas con él. Badis, dice Aben Adhari, informado de la muerte de su hijo, pero ignorando quién fuese el autor, hizo llamar á su guazir Samuel, y este supo darse traza para hacerle creer que el príncipe había sido emponzoñado por sus servidores y algunas de las mujeres del harém. Entonces el rey de Granada, de cuya crueldad hablamos en otra parte, hizo dar muerte á una porción de inocentes para vengar la muerte de Boloqquin (año 456 de la Hegira y 1064 de Jesucristo).

BOLORETINA (del gr. βῶλος, terrón, mogote, y ῥητίνη, resina): f. *Miner.* Sustancia terrosa grasienta extraída por Forchammer de los despojos de los pinos de las turberas de Dinamarca. S

deposita por enfriamiento de la decocción alcohólica de estas [illegible], y tiene por fórmula $C^{20}H^{20}O^{6}$. Es soluble en el éter y en el alcohol caliente. Se funde entre 75-79°.

BOLÓS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Freixanet, p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona; 29 edifs. Está diseminada su población en una extensión superficial de 24829 m.² próximamente. La casa más cercana dista de la cabeza del dist. 6686 m. y 8915 la más remota.

BOLOSÁN: *Geog.* Barrio agregado al pueblo de Columpit, prov. de Bulacán, Luzón, Filipinas.

BOLOTO: m. *Mar.* Nombre de una pequeña embarcación en las islas Filipinas.

BOLOTOO: *Mit.* Jardín imaginario de los habitantes de las islas Tonga, donde, según ellos, existe el Paraíso, cuyos árboles están siempre cargados de frutos y olorosas flores, que renacen si se cortan. De análoga manera renacen los animales con que allí se alimentan los dioses y los bienaventurados. Aquella es la morada de los jefes de tribu, que se transforman en divinidades de segundo orden.

BOLOZOE: m. *Paleont.* Género de crustáceos, entomostráceos, ostrócodos, de la familia de los citéridos. Se caracteriza por presentar la extremidad posterior abultada y con ganchos pequeños. Se encuentra en el silúrico superior.

BOLSA (del b. lat. *bursa, byrsa*; del gr. βύρσα): f. Especie de talego ó saco de tela ú otra materia flexible, que sirve para llevar ó guardar alguna cosa.

> ... metiéndose en las BOLSAS de los arzones [illegible], y como se cuenta es [illegible] de oro, etcétera.
>
> GABRIEL DEL CORRAL.

> ... y entreteniendo la BOLSA de los útiles del oficio, volvió á casa del primer [illegible].
>
> ANTONIO FLORES.

– **BOLSA:** Saquillo de cuero ó de otra materia en que se echa el dinero, y que se ata ó cierra para que éste no se salga.

> Dice que [illegible] la boca y comienza á abrir la BOLSA, que de las obras dudo, cuanto más de las palabras.
>
> *La Celestina.*

> [illegible] es un poco basto, y no trae [illegible] la BOLSA [illegible] que la olvidó en Sevilla.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

[illegible]

> Vedle (al Memorialista) otras veces cruzar las calles de la corte, ligero como una ardilla, activo, como el más activo corredor de la BOLSA.
>
> GARCÍA GUTIÉRREZ.

– **BOLSA:** fig. Caudal, hacienda, dinero.

> En la cama blanda da el rico muchas vueltas en la noche larga, las cuales no puede excusar su rica BOLSA.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> – El negocio...
> – Chico, dispón de mi BOLSA.
>
> ADELARDO L. DE ALAYA.

– **BOLSA:** *Cir.* Cavidad llena de pus ó materia.

– **BOLSA:** *Min.* En las minas de oro, parte donde se halla más puro este metal.

> ... y en topando con la que llaman BOLSA, es un venturón para quedar rica una casa para toda la vida.
>
> OVALLE.

– **BOLSAS:** pl. *Anat.* Las dos cavidades del escroto que contienen los testículos.

– **BOLSA COMÚN:** El dinero á que tiene derecho como partícipe, así como el deber de concurrir á los gastos, cada uno de los individuos constitutivos de una compañía, comunidad, familia, etc.

– **BOLSA DE ASEO:** *Mil.* Pequeña cartera de cuero con varias separaciones, para que el soldado guarde los peines, agujas, hilos, etc.

– **BOLSA DE CORPORALES, Ó DE LOS CORPORALES:** Pieza de dos hojas de cartón, cuadradas y forradas de tela, y unidas entre sí por uno de los lados, entre las cuales se guardan los corporales.

> Una BOLSA *de corporales* de seda con cartones, y sus botones de [illegible] y su [illegible], ocho reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– **BOLSA DE DIOS:** Expresión con que gráficamente denota el pueblo español la caridad ó limosna.

– **BOLSA DE GRANADERO:** *Mil.* La de cuero en que los granaderos llevaban las granadas al principio del siglo XVIII: llamábasele también *saquillo de granadas.*

– **BOLSA DE HIERRO:** Apodo con que se tacha de miserable á una persona.

– **BOLSA DE MILICIAS:** *Mil.* Así se llamó la caja general de los tercios provinciales instituídos por Felipe IV.

– **BOLSA DE SOCORRO:** *Mil.* Especie de botiquín que llevaban los físicos de los regimientos para curar heridos sobre el campo de batalla.

[illegible]

– **ESTAR ALGUNA COSA PEOR QUE EN LA BOLSA:** fr. fig. y fam. que se dice para denotar la incertidumbre ó poca seguridad que se tiene del logro de alguna cosa.

– **HUÉLAME Á MÍ LA BOLSA, Y HIÉDATE Á TI LA BOCA:** ref. que se dice de los que anteponen su comodidad y provecho á su buen nombre y fama.

– **LA BOLSA DEL MISERABLE, VIENE EL DIABLO Y LA ABRE:** ref. NO HAY ESTREÑIDO QUE NO MUERA DE CÁMARAS.

– **LA BOLSA ES COMO EL MEMBRILLO, QUE EN TENIENDO NUDOS NO ES DE PROVECHO:** loc. fam. con que se significa que de nada sirve el dinero guardado, si no se gasta cuando hay necesidad de ello.

– **LLEVAR BIEN HERRADA LA BOLSA:** loc. proverb. ant. TENER BIEN HERRADA LA BOLSA.

> ... y así tuviese por cierto y averiguado que todos los caballeros andantes (de que tantos libros están llenos y atestados) *llevaban bien herradas las* BOLSAS por lo que pudiese sucederles, etc.
>
> CERVANTES.

– **NO ECHARSE, Ó METERSE NADA EN LA BOLSA:** fr. fig. NO ECHARSE NADA EN EL BOLSILLO.

– **TENER COMO EN LA BOLSA UNA COSA:** fr. Tener entera seguridad de conseguirla.

– **TENER BIEN HERRADA LA BOLSA:** fr. ant. Estar ó ir bien provisto de dineros.

– **TRAE LA BOLSA ABIERTA, Y ENTRÁRSETE HA EN ELLA LA SENTENCIA:** ref. que censura la venalidad de la mayor parte de los ministros de Justicia.

– **BOLSA:** *Indument.* Como hasta el siglo XVI las prendas de vestir no tuvieron bolsillos, la *bolsa* de cuero ó de tela fué un accesorio obligado del traje, pues en ella se llevaba el dinero y los objetos que la persona podía necesitar fuera de su casa. En la antigüedad los objetos de mayor uso se llevaban colgantes de un cinturón ó de un collar. Herodoto habla, como de cosa que hubo de llamarle la atención, de que los asirios llevaban los sellos con que firmaban sus documentos pendientes de la cintura. En cuanto á los romanos, las llaves, pinzas y variedad de utensilios pequeños iban engarzados en una cadena que la persona llevaba á modo de collar. Como la moneda propiamente dicha, consistente en piezas de metal, no se conoció hasta la época griega, de aquí que la *bolsa* no se usara hasta ese tiempo: con efecto, en los monumentos figurados griegos y romanos es donde se ven con frecuencia algunas personas con una *bolsa* en la mano. De bisset de cuero y su forma es prolongada y estrecha. Igual era la *bolsa* usada en la Edad Media: hasta el siglo XIII no aparece mencionada en los documentos. Las de esta época eran de piel de ciervo y de puerco y de unte de marrana; así eran las que construían los bolseros de París; pero debían ser para uso del pueblo, pues ya entonces la gente opulenta gastaba *bolsas* de lujo, indudablemente de tela. En 1298 le fué regalada a la condesa de Artois, con motivo de su boda, una docena de *bolsas* de tela sarracena. En el siglo XIV [illegible]

[illegible]

das, pero se enriquecieron cada vez con más artísticos adornos de pasamanería y de orfebrería.

La *bolsa* del siglo XII se cerraba por medio de dos cordones cuyos cabos pendían de la boca y se abría por medio de otro, del cual se suspendía de la cintura, y este mecanismo siguió en uso hasta el siglo XVI, y aún después en la *bolsa* de la clase burguesa. Andando el tiempo, los limosneros se guarnecieron con cierres de hierro, plata ú oro, estando algunas veces primorosamente trabajados. Las señoras solían bordar unas *bolsas* que luego regalaban como recuerdo. El dinero con que se recompensaba el servicio de cualquiera mensajero, escudero ó criado, era costumbre entregarle dentro de una *bolsa*. Hasta fines del siglo XVI los sellos de los reyes se llevaban á las solemnidades públicas en que habían de usarse, en una escarcela. Solía darse por entonces á la *bolsa* el nombre de *misterio*, debido á las divisiones o senos que tenía, divisiones que aún se ven en algunas, destinadas á encerrar diversidad de objetos, tales como monedas, joyas, medicinas, tablillas para apuntaciones, y por los siglos XIV al XVI un peine, un espejo, frasquitos de pomadas y de perfumes. Nos es conocida la siguiente lista de los objetos que contenía la *bolsa* de una vendedora del reinado de Luis XIII de Francia: pan de la misa del gallo, tres monedas, una aguja enhebrada de hilo, dos dientes, un corcho, un botón de aleli y un boletillo de un charlatán para curar las calenturas suspendiéndole del cuello. Las dimensiones corrientes de las *bolsas* de los siglos XV y XVI son de 23 á 35 centímetros de ancho por una altura proporcionada.

En el siglo pasado y comienzos del presente usaron en España las señoras una *bolsa* de tela bordada, con cierre generalmente de acero, y con una cadenilla ó cordón á modo de asa para llevarla suspendida de la muñeca, que se llamaba *ridículo*.

– Bolsa: f. *Anat.* Nombre usado en plural, *las bolsas*, para designar el conjunto de las cubiertas de los testículos, y que son de fuera á adentro el *escroto*, el *dartos*, la *túnica celulosa común*, la *túnica eritroide* ó cremaster, la *túnica fibrosa* y la *serosa vaginal*. Para la descripción anatómica y el estudio fisiológico de las bolsas, V. Testículo (*Cubiertas del*) y Escroto.

Bolsas mucosas, serosas, sinoviales. – Cavidades interpuestas entre diversos órganos, especialmente entre los tendones y partes subyacentes, para facilitar sus movimientos de desliz. Su superficie interna está cubierta de una capa endotelica, por lo que recibe el nombre de serosas y el de sinoviales. V. Seroso.

– Bolsa: *Econ. pol.* Es un *mercado* de índole especial, diferente de las demás instituciones, que reciben esta denominación genérica por la materia de los contratos que en él se verifican y por la forma de las transacciones. Aunque en las *Bolsas* se admite la negociación de toda clase de mercaderías, sólo se opera de ordinario en ellas sobre los efectos públicos, los títulos de crédito privado, los documentos de giro y los metales preciosos. En las *ferias*, *lonjas* y otros concursos establecidos con el objeto de facilitar los cambios, el vendedor lleva sus mercaderías y se contrata con ellas á la vista por pequeñas ó grandes cantidades, mientras que en la *Bolsa* se presentan únicamente y á lo sumo muestras de ciertos artículos de mucho precio y se trafica sobre ellos al por mayor. Finalmente, en los mercados ordinarios, compradores y vendedores se ajustan por lo común directamente, al paso que en las *Bolsas* la mayoría de las operaciones se lleva á cabo con la intervención de agentes medianeros, que además de ofrecer ocasión y rapidez á los negocios, dan fe de los contratos, los rodean de las solemnidades necesarias para su eficacia y responden de su cumplimiento.

Aplícase el nombre de *Bolsa* no sólo al local ó edificio adonde concurren los mercaderes, negociantes y auxiliares que los sirven, sino también, y por extensión, á la reunión misma y aun al conjunto de las operaciones que en ella se verifican. En este último sentido es como se dice que la *Bolsa oscila, sube* ó *baja*, y entonces equivale y se toma por la *cotización* ó *lista de precios*, que es su resultado.

La ventaja de reunirse en un lugar determinado las personas dedicadas á los negocios mercantiles, ha sido reconocida en todas partes tan luego como el tráfico tuvo algún desarrollo, y sancionada por la costumbre mucho antes de que las leyes vinieran á consagrarla. Es poco exacto, sin embargo, citar como precedentes de las actuales *Bolsas*, la concentración del comercio en algunas ciudades del mundo antiguo como Tiro, Sidón ó Babilonia, ni el *Collegium mercatorum* edificado en Roma el año 493 a. J. C., ni las reuniones que celebraban los comerciantes en los pórticos del Pireo de Atenas, ni siquiera las *Lotgias* ó *Logias*, que desde la segunda mitad de la Edad Media se multiplican, sobre todo en Italia y en las naciones del centro de Europa. Todas esas instituciones tenían más de *mercados* que de *Bolsas*, y éstas no han podido existir hasta que el desenvolvimiento del crédito privado y público ha dado la materia para sus transacciones. Pero la denominación de *Bolsa* viene del nombre dado á una de las *Logias* ó *Lonjas* que existían en Brujas al principio de la edad moderna, ya porque la casa donde estaba instalada pertenecía á la familia de *Van der Bourse*, ya, según otros, porque había esculpidas tres bolsas en la fachada de aquel edificio.

Ello es que las *Bolsas* se propagaron con rapidez, y pronto las tuvieron todas las capitales y ciudades de alguna importancia comercial. Las más antiguas son: las de Amberes, Amsterdam y Rotterdam. En Francia la primera fué la de Lyon, y luego las de Tolosa y Rouen; la de París no se constituyó oficialmente hasta 1724, si bien desde muy antiguo los negociantes y mercaderes tuvieron sus diarias reuniones en sitios diferentes de aquella población. La reina Isabel estableció en Londres el mercado de fondos públicos, denominándole *Royal Exchange*, á pesar de lo que en el lenguaje común aquel centro de contratación se ha llamado siempre *Bolsa*. España contaba ya en el siglo XIV con la animada Lonja de Barcelona; poco después se establecieron otras en Perpiñán, Valencia, Burgos, Sevilla y Zaragoza, y Felipe IV quiso que la hubiese también en Madrid, mandando que se creara por real cédula de 9 de febrero de 1632. Esta última disposición no tuvo efecto, porque el escaso movimiento de los negocios en la Corte no daba lugar á la necesidad de ejecutarla, y aquellas instituciones, en vez de conseguir el natural progreso, languidecieron á causa de nuestras desdichas económicas, llegando de este modo el año 1831 sin que en nuestra patria existiera oficialmente centro alguno de contratación semejante á las *Bolsas* modernas. Por fin el real decreto fecha 10 de septiembre de ese año llevó á cabo el establecimiento en Madrid de una *Bolsa*, que había de tener el doble carácter de *Lonja* para las operaciones generales del comercio, y de centro especial para contratar sobre los efectos públicos. Constituyóse primeramente la Bolsa en el café antiguo del Espejo, se trasladó luego á la casa llamada de Filipinas, en la calle de Carretas, y desde allí pasó sucesivamente á los claustros de San Martín, la iglesia de las Vallecas y al convento de los Basilios. En 1850 quedó instalada en el edificio que ahora ocupa en la plaza de la Leña, reconstruido el año de 1873. Una ley de 30 de julio de 1878 dispuso la construcción de un nuevo local destinado á *Bolsa*, y otra de 6 de julio de 1883 autorizó la entrega á la Junta encargada de las obras del solar comprendido entre la plaza de la Lealtad y las calles de Juan de Mena, Alarcón y Lealtad, donde hoy se fabrica la nueva *Bolsa*, que será propiedad del Estado.

Verdaderos mercados del capital las *Bolsas*, piden una organización y medidas legales que resuelvan las delicadas cuestiones á que dan lugar los negocios realizados en esos centros. Las operaciones sobre mercaderías, préstamos, giros, seguros y demás que se llaman usuales en el comercio y pueden concertarse lo mismo en el local de la *Bolsa* que fuera de ella, se rigen por las disposiciones generales de la legislación mercantil; pero los contratos que versan sobre fondos públicos y sólo pueden hacerse con plena validez en las reuniones de la *Bolsa*, han de ser objeto de reglas especiales, que ora se consignan en leyes separadas, ya en una sección ó aparte del Código del comercio.

Los títulos de la Deuda del Estado nacional y de los extranjeros, así como los demás considerados *efectos públicos*, es decir, las deudas de las Diputaciones y Ayuntamientos, y las acciones, obligaciones y cédulas al portador de los Bancos, Empresas y Sociedades, pueden ser transmitidos y negociados por todos los modos de contratar y adquirir reconocidos en el derecho; sin embargo, de las operaciones privativas de las *Bolsas*, la más corriente y la que ofrece mayor interés, es la de compra-venta, cuyos tipos son dos: la venta *al contado* y la *venta á plazo*.

Operaciones al contado. – En ellas la *liquidación*, ó sea la entrega de los valores y del precio convenidos, se verifica dentro de las veinticuatro horas que siguen al contrato. Esta es la operación que hacen los llamados en las Bolsas *particulares* ó *rentistas*, que van allí buscando una colocación á sus capitales; pero también puede tener por objeto la especulación que se realiza, vendiendo los títulos cuando se espera una *baja*, y comprando si se cuenta con que tendrán *alza* sus precios.

Operaciones á plazo. – Son aquellas en que se señala para la liquidación de la venta un término más ó menos largo, que es de ordinario el último día del mes corriente ó próximo. Así contratan los agiotistas, bajo diversas combinaciones, siendo las principales: la venta *en firme*, *á voluntad*, con *prima* sencilla, con *prima portable* y las operaciones *dobles*. La negociación á plazo cuando es *en firme*, obliga por igual á los contratantes que han de aguardar para la liquidación al día señalado como vencimiento; entonces el comprador gana si el precio de los títulos ha subido desde que se celebró el convenio, y pierde la diferencia si es menor la cotización de aquellos. Por eso es *alcista* todo comprador á plazo, y ha de ser *bajista* el que vende en esa forma. La cláusula de *á voluntad*, quiere decir que el comprador tiene el derecho de pedir la liquidación en cualquiera de los días que median hasta el plazo convenido, y es una precaución que aquel toma para cortar la operación en el momento favorable, si ve ó presume una baja en el valor de los títulos adquiridos. En la operación *con prima*, el comprador se reserva la facultad de elegir el día del vencimiento, entre la consumación del contrato ó su rescisión, mediante el abono de un tanto por ciento establecido sobre el importe nominal de los efectos; de esta suerte el especulador limita el riesgo de pérdida á la cuantía de la prima estipulada. Se dice que la *prima es portable*, cuando el comprador en el día del vencimiento puede, satisfaciendo la prima, aplazar la liquidación definitiva hasta otro día, que también se fija de antemano. Las *dobles* resultan de una operación de compra y otra de venta, hechas simultáneamente y á cambios diversos. El que compra al contado y vende con un tipo más alto á plazo, lucra la diferencia que representa el interés devengado por el capital en el tiempo que dura la operación. La venta al contado y la compra á plazo de unos mismos títulos, verificadas á un tiempo, se resuelven en una operación de *préstamo*, que da al especulador la disposición de un capital por el término del contrato, mediante el interés que constituye la diferencia entre el precio del contado y el plazo, siendo éste naturalmente y por regla general más elevado que aquél. Hay también *dobles en alza* y *dobles en baja*; en las primeras el vendedor se obliga á entregar el día del plazo una cantidad de papel doble de la contratada, si el comprador cree conveniente hacer uso de la facultad que tiene para reclamarla; y en las segundas, es el comprador el que se compromete á recibir al tipo convenido doble cantidad de efectos, si el vendedor quiere entregárselos.

Como se ve, las operaciones á plazo pueden dar lugar á verdaderas transmisiones de los fondos públicos; mas por lo común, median entre personas que ni tienen, ni desean adquirir los títulos sobre que contratan, y cuyo objeto se reduce á buscar el beneficio que puede reportarles la oscilación de los precios. De aquí que esas operaciones se liquiden generalmente sin el traspaso de efecto alguno, que se resuelvan en el pago de las *diferencias*, que resulten en el precio que tenían los valores el día en que se ajustó el contrato y el que alcanzan á la fecha señalada para consumarle, y que constituyan, en fin, partidas de azar, apuestas, las que se llaman *jugadas de Bolsa*. Proscribir en absoluto tales operaciones es poner un límite que daña á la contratación de buena fe; admitirlas sin reserva, es aceptar la complicidad de las inmoralidades, escándalos y ruinas que producen. Esta es la más grave de las cuestiones que debe resolver la legislación acerca de las *Bolsas*. Sin embargo, la dificultad que existe para distinguir entre las que son verdaderas negociaciones á plazo, y las

jugada en contratos sobre las diferencias entre los precios, así como el interés que por otra parte tienen los Gobiernos, que tanto abusan del crédito, en dar toda clase de facilidades para que los capitales acudan al mercado de los fondos públicos, han hecho que se dulcifique la hostilidad manifestada contra ese género de especulación, que las prohibiciones se modifiquen ó desaparezcan, y que los negocios á plazo hayan sido, unas veces reconocidos como lícitos por la ley, amparados en otros casos por la jurisprudencia, y sancionados, en último término, por las costumbres que tienen como deshonroso el faltar á los compromisos contraidos en tales operaciones.

En España el decreto de 1831, antes citado, admitió los contratos á plazo; la ley provisional para el régimen de la *Bolsa*, fecha 20 de junio de 1845, quiso contener algo los excesos de la especulación, y mandó que en las operaciones de esta clase, los contratantes hubieran de depositar el 10 por 100 de la cantidad á que ascendieran los cambios de compra ó venta en manos de los agentes encargados de cumplirlas; mas como este medio no diera resultados y creciesen las desórdenes del agiotaje, un decreto de 5 de abril de 1846 estableció, que todas las negociaciones de efectos públicos habían de hacerse precisamente al contado, y que ningún agente pudiera encargarse de la venta de valores que no se le entregaran previamente. Muy luego se derogó esta disposición por el decreto de 30 de septiembre de 1847, que reconoció las operaciones á plazo sin otra condición que la del previo depósito de los valores, y otra vez en 22 de marzo de 1848 se volvió á la legislación de 1846. El decreto de 8 de febrero de 1854, que tiene valor de proyecto de ley orgánica de la *Bolsa* de Madrid, exigía para que tuvieran fuerza civil de obligar las operaciones á plazo, que el vendedor entregara al agente una nota firmada con la numeración de los títulos que se proponía enajenar; mas derogada esta disposición por las de 30 de noviembre de 1868 y 12 de enero de 1869, que declararon libres, aquélla, el oficio de agente, ésta, la creación y régimen de *Bolsas*; [illegible] el decreto de 1854 por el de 10 de [illegible] de 1874, y otro de 12 de marzo de 1875 dispuso que las operaciones á plazo tuvieran [illegible] de *Bolsa* intervenidas por la Junta [illegible] del Colegio de agentes. Por último, el [illegible] en 22 de agosto [illegible] las *Bolsas* se sometieran [illegible] para este fin en el Reglamento de 31 de diciembre de aquel mismo año.

A la vista de esta legislación [illegible] la vigente [illegible] *Bolsas* [illegible] *Bolsas* [illegible] Sociedades [illegible] *Bolsa* [illegible] dores indus- [illegible] de porte y [illegible]

BOLSANO, BOTZEN [illegible] dional, Austria-Hungría, sit. en la orilla derecha del Eisack, cerca de la unión de este con el Etsch ó Adigio superior; 9 500 habits. Estación de f. c. en la línea de Venecia á Inspruck. Baños termales á 2 kil., en el lugar llamado *Campdon*.

BOLSEAR: n. prov. *Ar.* Hacer bolsas ó pliegues los vestidos, paños que cuelgan, cortinas, etc.

BOLSENA: *Geog.* Lago de Italia, sit. en la prov. de Viterbo. Tiene 15 kil. de largo por 10 de ancho, 37 kil. de circunferencia y 100 kil.² de superficie. Hay en él dos islas, Bisentina y Martana, y desagua en el Mediterráneo por el río Marta. Su máxima profundidad es de 140 m. Rodean el lago volcanes extinguidos. ‖ C. de la prov. de Viterbo, Italia, sit. en la orilla N.E. del lago de su nombre; 3 000 habits. Es población muy antigua; era la Vulsinii de los etruscos y romanos, y una de las doce grandes ciudades que formaban la confederación de Etruria, tan importante que cuando los romanos la conquistaron había en ella más de 2 000 estatuas. Los únicos vestigios que conserva de su pasada grandeza son las ruinas de un templo que estuvo consagrado á la diosa Vulturna y algunos trozos de acueductos. La ciudad y su castillo están edificados sobre rocas basálticas.

BOLSERA: f. ant. Bolsa ó talega para el pelo, de que usaban las mujeres.

BOLSERÍA: f. Oficio de hacer bolsas.

– BOLSERÍA: Fábrica de bolsas.

– BOLSERÍA: Tienda ó almacén donde se venden bolsas.

– BOLSERÍA: Conjunto de bolsas.

BOLSERO, RA: m. y f. Persona que tiene por oficio hacer bolsas ó bolsillos.

– BOLSERO: Persona que vende bolsas ó bolsillos.

– BOLSERO: ant. El que tiene á su cargo los caudales de otro; depositario, tesorero.

BOLSICO (d. de *bolso*): m. ant. fig. Bolsa de dinero.

> Con hacer muy de lo amante
> Sin dejar flaco el BOLSICO.
>
> GÓNGORA.

– BOLSICO: ant. Bolso pequeño, que se hacía muy curioso en cuarterones, bordado ó de otro modo guarnecido, y solía servir para poner reliquias ú otros objetos menudos y de alguna estima.

> ... que traigan bolsa, BOLSICO y retretes, y cojan la limosna en el sombrero.
>
> MATEO ALEMÁN.

– BOLSICO: fig. Bolsa, caudal, hacienda, dinero.

– QUIEN TIENE CUATRO Y GASTA CINCO, NO HA MENESTER BOLSICO: ref. contra los excesivamente pródigos, que, gastando más de lo que tienen, nada les queda que guardar.

BOLSIDO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Insua, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 3 vecin.

BOLSILLA (d. de *bolsa*): f. *Germ.* Bolsa que llevan los fulleros para esconder naipes.

BOLSILLO (d. de *bolso*): m. Bolsa de dinero.

> ... [illegible] de la [illegible] de la [illegible]
>
> CERVANTES.

> [illegible]
>
> TIRSO DE MOLINA.

– BOLSILLO: [illegible]

> [illegible] No, bien mío, [illegible]
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> ... [illegible]
>
> PEREDA.

– BOLSILLO: fig. Bolsa, caudal, hacienda, dinero.

> Tu BOLSILLO, como el de tu padre, ha estado siempre abierto para todo el mundo.
>
> TAMAYO Y BAUS.

– BOLSILLO PARTICULAR: Dinero de que dispone un individuo constituido en autoridad, no en concepto de administrador de la hacienda aneja á su cargo, sino como dueño absoluto de lo que personalmente le pertenece, por lo que á nadie tiene que rendir cuentas ni dar explicaciones.

– BOLSILLO SECRETO: Cierto caudal destinado por personas constituidas en autoridad, corporaciones, etc., para aplicarlo á diferentes gastos particulares ó imprevistos.

– CONSULTAR CON EL BOLSILLO: fr. fig. y fam. Examinar uno el estado de su caudal para ver si puede llevar á cabo, ó no, la empresa que se propone acometer.

– NO ECHARSE, Ó METERSE, NADA EN EL BOLSILLO: fr. fig. y fam. Obrar alguna persona desinteresadamente en aquello de que se trata, y, en su consecuencia, sin que le resulte utilidad ó provecho alguno porque se haga de uno ú otro modo, ó se deje de hacer, aquello que propone ó aconseja, ó en que interviene.

BOLSÍN: m. d. de BOLSA, en sentido general.

– BOLSÍN: Reunión de los bolsistas para los tratos y operaciones que realizan fuera de las horas reglamentarias y del sitio ó paraje destinados á dicho efecto.

– BOLSÍN: Lugar ó sitio donde habitualmente se llevan á cabo dichos tratos y operaciones.

BOLSISTA (d. de BOLSA, en lenguaje comercial ó de banca): m. El que se dedica á la compra y venta de efectos públicos.

> Hoy está usted
> Muy galante. – Yo... ¡Un BOLSISTA!
> Es singular.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> – Y he aquí el fruto de la educación que estás dando á tus hijos. Felipe quiere casarse con una mujer que tiene cuatro millones de dote, y Cecilia con un BOLSISTA afortunado, etcétera.
>
> TAMAYO Y BAUS.

BOLSO: m. Bolsa de dinero.

> Yo me [illegible] BOLSOS de los que había [illegible] y [illegible] que dentro de ellos había [illegible].
>
> MATEO ALEMÁN.

> – Vaya el BOLSO á mi lugar,
> Que allí podré [illegible]
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

– BOLSO: *Mar.* Hinchazón que forma una vela, ya á causa del viento que la hiere, ya por haber cogido aire al maniobrar con ella en cualquier forma.

– BOLSO: *Mar.* Caída por igual de vela que, después de cargada ésta, cuelga en forma de festón, particularmente en las velas cuadras.

BOLSÓN: m. aum. de *bolso* ó *bolsa* en sus diversas acepciones.

> ... [illegible] un gran BOLSÓN de oro [illegible] que secretamente lo diesen al capitán [illegible]
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

> Tomad, sin embargo [illegible] otro BOLSÓN, parecido al que [illegible] tomad y [illegible] con oro vuestra conciencia.
>
> LARRA.

– BOLSÓN: En los molinos de aceite, tablón de madera con que se forma el suelo del alfarje desde la solera á la superficie.

– BOLSÓN: [illegible] Abrazadera de hierro en [illegible] donde se [illegible] también de hierro, que [illegible] las bóvedas para su [illegible].

– [illegible]

BOLSOR [illegible]

BOLSWARD: *Geog.* C. de la prov. de Frisia, Holanda; 5 000 habits. Tejidos de lino y lana, y comercio de ganados, queso y manteca.

BOLTA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Oya y Sabanes, ayunt. de Bonzas, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 7 edifs.

BOLTAÑA: *Geog.* Part. jud. en la prov. de Huesca y Audiencia territorial de Zaragoza, con nueve villas, 169 lugares, 108 aldeas 135 caseríos y grupos y más de 3 000 edifs. y albergues aislados que forman los 58 ayunts. siguientes: Abizanda, Aínsa, Albella y Planillo, Arcusa, Bara y Miz, Barabo, Bisuan, Benasque, Bergua, Bielsa, Bisauri, Boltaña, Broto, Burgasé, Campo, Castejón de Sobrarbe, Castejón de Sos, Clamosa, Cortillas, Coscojuela de Sobrarbe, Chía, Egea del valle de Lierp, Fanlo, Fiscal, Foradada, Gerbe y Griebal, Gistaín, Guaso, Jánovas, Labuerda, Laspuña, Linás de Broto, Mediano, Morillo de Monclús, Muro de Roda, Olsón, Oto, Palo, Plan, Puértolas, Pueyo de Araguás (El), Rodellar, Sahún, San Juan, Santa María de Buil, Sarsa de Surta, Sarvisé, Secorún, Seira, Serveto, Sieste, Sin, Sos y Sesué, Tella, Toledo, Torla, Valle de Bardají y Villanova; 31 300 habits. Sit. en la parte N. E. de la prov., confina al N. con Francia, al E. con la prov. de Lérida y el p. j. de Benabarre, al S. con el de Barbastro y al O. con los de Huesca y Jaca. Terreno muy quebrado, como perteneciente á la zona pirenaica. El monte Maladetta, el de mayor alt. de los Pirineos, separa el valle de Benasque del valle de Arán, en Lérida. Allí, entre las fragosidades de la montaña, nacen ríos y arroyos, tales como el Ara, el Esera y el Vero, que llevan sus aguas al Cinca. A esta región corresponde la carretera de tercer orden de Jaca á Barbastro, que pasa por Boltaña, y los malos caminos que conducen al paso de la frontera por el puerto de Benasque.

– BOLTAÑA: *Geog.* V. con ayunt. al que están agregadas las aldeas de Ascaso, Campodarve, Morillo de Sampietro, y Silvés; cabeza de p. j., prov. y dióc. de Huesca; 1 550 habits. Sit. á la izq. del río Ara, en la falda de un pequeño monte rodeado por todas partes, y sobre todo al N. y N. O., de elevadas montañas. Terreno muy quebrado, montañoso y de mala calidad, excepto la estrecha vega á uno y otro lado del río Ara: cereales, cáñamo, almendra, vino, aceite, frutas y hortalizas; fáb. de alpargatas y telares de lienzo y lana. En esta población y sus alrededores se han descubierto antiquísimos sepulcros, anteriores á la dominación romana. En los días de ésta tuvo bastante importancia militar, como lo atestiguan ruinas de fortificaciones romanas. En la época de las grandes invasiones con que empieza la Edad Media ó durante las guerras que los habitantes del Pirineo sostuvieron con los visigodos, debieron quedar destruidas las fortificaciones de Boltaña; los árabes la dominaron por poco tiempo, pues parece que fué reconquistada antes que Aínsa, y con ésta y demás lugares inmediatos vino á formar parte del reino de Sobrarbe ó del condado de Aragón. Merecen señalarse los habitantes de esta villa por su amor á las instituciones liberales, y por el consiguiente entusiasmo con que combatieron á los realistas en la primera guerra civil.

BOLTEL (del lat. *boletus*): m. *Arq.* Moldura en forma de cilindro, casi aislado y empotrado sólo en una pequeña parte. Vése en los últimos períodos del estilo ojival, adornado á veces con un filete que va desarrollándose hasta concluir por absorber el boltel, cambiando las molduras de curvas en prismáticas, formadas por finos listeles y menudos ángulos. Decoraba con frecuencia las archivoltas, los arcos torales, las ojivas, etc., y se ponía solo, ó reunido á otros pequeños bolteles.



Boltel

BOLTENIA: f. *Zool.* Género de tunicados ascidiáceos simples, de la familia de los ascídidos. El cuerpo de las boltenias es pediculado por su vértice y con caparazón coriáceo; el orificio branquial dividido en cuatro radios, y el intestinal lo mismo. El saco branquial está plegado longitudinalmente y coronado por un círculo de tentáculos compuestos; las mallas del tejido respiratorio carecen de bolsas ó papilas; el abdomen lateral, el hígado nulo, y el ovario múltiple. Entre las varias especies comprendidas en este género, la *Boltenia reniformis* es una de las más comunes. Esta especie es propia de los mares de América. Son también notables la *B. ovifera* del Mar del Norte, y la *B. pedunculata* de Australia.

BOLTINN (JUAN): *Biog.* Historiador y literato ruso. N. en Kazan en 1735; M. en 1792. Dos veces sirvió en el ejército: la primera hasta ganarse legítimamente el grado de coronel, y la segunda hasta que llegó á general. En ambas ocasiones abandonó las armas por las letras, especialmente por la historia y la filología, que eran sus ocupaciones predilectas. Después de dimitir el cargo de jefe de la cancillería del príncipe Potemkin, no volvió á ejercer su actividad en la milicia ni en la política. Entonces (1788) publicó sus *Notas críticas acerca de la Historia Natural, moral, civil y política de la Rusia antigua y moderna*, de Leclercq, autor este último muy conocido en Francia, su país, y que había escrito con ligereza inexcusable, en y, opinión de Boltinn, injuriosa, acerca de cosas y hechos que mostraba desconocer enteramente. Dió también á la estampa, y desgraciadamente murió sin concluirle, un notable *Diccionario académico de la lengua rusa*, y escribió un detenido estudio de la legislación de Rusia en el siglo XII con el título *Derecho consuetudinario ruso.* Al morir Boltinn, la emperatriz Catalina dió sus manuscritos á Puchkine, el cual editó (1794) las *Investigaciones históricas acerca de la posición del antiguo principado ruso de Tmutarakan.* Los restantes trabajos inéditos de Boltinn desaparecieron en un incendio ocasionado por el bombardeo de Moscou.

BOLTÓN LE MORS: *Geog.* C. del condado de Lancáster, Inglaterra, al N. O. de Manchester y á orillas del Croal, arroyo que se une al Irwell, afl. del Mersey; 110 000 habits. Es c. muy importante por su industria, sobre todo en tejidos de algodón. En ella por primera vez se fabricó en 1756 terciopelo de algodón, y en 1782 muselinas por medio de máquinas que perfeccionó Arkwright. Minas de hulla en los alrededores. Es también centro de red de f. c. y canales.

BOLTONIA: f. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las asteroideas, subtribu de las petrocromeas. Se caracteriza por tener: vilano de sedas muy cortas subpaleaceadas y ordinariamente acompañadas de dos á cuatro aristas más cortas que el aquenio; receptáculo convexo ó cónico. Son hierbas rectas, ramificadas superiormente, de hojas alternas, enteras ó groseramente dentadas, de capítulos medianos, solitarios en la extremidad de los ramos ó en panículos. Se conocen doce especies de la América boreal y del Asia oriental y subtropical, divididas en tres secciones: *Eubolton..., Asteromaea* y *Dichotophorum*, según la forma de los aquenios y de los vilanos. Se cultiva algunas veces en los jardines el *B. glastifolia*, hermosa especie de dos metros próximamente, y el *B. asteroides*, especie más pequeña y más delicada.

BOLTONITA: f. *Miner.* Variedad de peridoto que se presenta en masas granulíceas, exfoliables fácilmente en una dirección, menos directamente en las otras dos. Es de un color gris azulado, amarillo verdoso, etc. Dureza de 5,5 á 6; densidad de 2,8 á 3,3. Es infusible al soplete.

BOLTURINA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Secastilla, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 28 edifs.

BOLULLA: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Alicante, en el p. j. de Callosa de Ensarriá; nace en el término de Tarbena, pasa por el pueblo de su nombre y desagua en el río Algar. Lugar con ayunt., p. j. de Callosa de Ensarriá, prov. de Alicante, dióc. de Valencia; 1 050 habitantes. Sit. entre Tarbena, Callosa de Ensarriá y Castell de Castells, en terreno áspero, regado por el Bolulla y con muchos montes, entre los que figuran los llamados Peñón del Oro, de las Vines, Torsal y Peña de las Cuevas. Maíz, vino, aceite, pasa, frutas y hortalizas.

BOLVIR: *Geog.* Lugar con ayunt. al que está agregado el lugar de Talltorta, p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona, dióc. de Urgel; 410 habits. Sit. á orillas del arroyo dels Agustins y cerca del arroyo dels Llosers y del río Segre y de la carretera de Puigcerdá á la Seo de Urgel. Terreno áspero y bastante montuoso; cereales, patatas y legumbres; cría de ganados.

BOLXERIETS: *Geog.* Establecimiento ruso del Kamchatka meridional, Siberia, unos 230 kms. al N. del cabo Lopatka y á orillas de un río del mismo nombre que desemboca en el mar. Está habitada casi exclusivamente por cosacos.

BOLYEVATS: *Geog.* Dist. del círculo de Tserna-Reka, Serbia; tiene 1 345 kms. y 24 000 habits., mucha viña y ganados.

BOLZANO: *Geog.* V. BOTZEN.

BOLL (HANS ó JUAN): *Biog.* Pintor flamenco. N. en Malinas el 16 de diciembre de 1534; M. en Amsterdam el 29 de noviembre de 1583. Comenzó á estudiar su arte á los catorce años, y á fin de perfeccionarse en ella, recorrió la Alemania, vivió dos años en Heidelberg, y al volver á su ciudad natal se dedicó á la pintura del paisaje. Arruinado por la desgraciada guerra que asolaba su patria, Boll tuvo que refugiarse en Amberes, donde un habitante llamado Antonio Couvreur vino en su ayuda y le facilitó medios de trabajar. Sus principales obras son: un *Libro* de animales terrestres pintados del natural á la aguada, y un *Libro de horas* conteniendo dos miniaturas grandes y 41 pequeñas, sin contar las orlas. Este manuscrito, que se encuentra hoy en la Biblioteca nacional francesa, se reputa como la obra maestra de Boll, quien la ejecutó para el duque de Alenzon y de Anjou, hijo quinto de Enrique II, y lleva la fecha de MDLXXXIII.

BOLLA (del lat. *bulla*, sello de metal en forma de bola): f. *Hac. púb.* Impuesto peculiar de Cataluña, cuya fecha de establecimiento se ignora, si bien se cree fuera del siglo XIII. Recaía sobre las telas y tejidos, y se cobraba en la aduana al hacer la importación (de aquí su nombre, por el *sello* que se ponía en las mercancías) y en la venta al por menor de las ropas y telas, lo mismo de las fabricadas en el país que de las extranjeras.

A principios del siglo XVIII el comercio y la industria de Cataluña se quejaban á Felipe V de lo ruinoso que era ese derecho señalado en un 15 por 100 del valor de los géneros, y Carlos III á virtud de nuevas reclamaciones del principado, por decreto de 28 de agosto de 1769, sustituyó esa contribución con un recargo á la general que debían satisfacer aquellas provincias, recargo que se denominó por eso *equivalente de bolla*, y vino percibiéndose hasta la real orden de 9 de febrero de 1829, que lo declaró abolido. V. EQUIVALENTE.

– BOLLA DE NAIPES: *Hac. púb.* Abolido el estanco en que éstos estuvieron por real orden de 19 de febrero de 1815 se estableció sobre la fabricación de las barajas un derecho de 16 maravedises para la Hacienda y otros 2 para los hospitales de Madrid, debiendo además pagar cada una de ellas 6 maravedises en caso de exportación.

Esta renta, cuyos productos eran unos 300 000 reales por año, estuvo unas veces en arriendo y otras fué administrada por la Hacienda. El arreglo tributario de 1845 conservó la bolla de naipes y calculó sus ingresos en 200 000 reales.

La bolla fué suprimida por el real decreto de 17 de octubre de 1849, que sometió la fabricación de naipes al impuesto de subsidio y declaró libre la importación de los extranjeros mediante el pago de los derechos arancelarios.

Hoy, conforme á la partida 289 del Arancel, el kilogramo de barajas paga á su introducción una peseta 30 céntimos ó una peseta 50, según que procedan de las naciones convenidas ó de las no convenidas.

– BOLLA: *Geog.* Sierra en la cordillera Carpeto-vetónica, en la parte llamada sierra de Francia, entre Salamanca y Cáceres, sit. al N. O. de las Hurdes. Es el núcleo principal de donde se derivan varias colladas, entre las que mencionaremos la de las Pilas, que limita el valle de Descargamaría y los llanos de Otulia por el O. y S. O., Pradolomo y la sierra de Fortín por el N., y por el N. E. la Sauceda, el Castillo y la de Rajamar, formando una depresión, conocida con el

nombre el puerto de Espinazón, rodeada de tres grandes alturas cónicas, que son el Risco de la Canchera, el Berezoso y el Cotorro de las Tiendas, que se prolongan al E. por el llano de Robledo al pie de la Bogoya, el Espinar y el collado de Carmente. Todos estos montes se unen por ramales secundarios con la sierra de la Gineta que ocupa el centro de las Hurdes.

BOLLADURA: f. ABOLLADURA.

BOLLAIN (BLANES): *Geog.* Barrio en el ayunt. de Carranza, p. j. de Balmaseda, prov. de Vizcaya; 23 edifs.

BOLLAR (de *bolla*): a. Poner un sello de plomo en los tejidos para que se conozca la fábrica de donde proceden.

BOLLAR (de *bollo*): a. ABOLLONAR, labrar de relieve una pieza de metal, etc.

BOLLATE: *Geog.* C. del dist. y prov. de Milán, Lombardía, Italia; 5 000 habits.

BOLLCÚN: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Valle de Luena, p. j. de Villacarriedo, prov. de Santander; 24 edifs.

BOLLECER: n. ant. Meter bulla ó ruido, alborotarse.

BOLLÈNE: *Geog.* C. cap. de cantón, en el dist. de Orange, dep. de Vaucluse, Francia, sit. á orilla del Lez, afl. de la izq. del Rodano; 6 000 habits.; canteras de piedra blanca; fáb. de ladrillos refractarios, hilados de seda y aceite de ricino. El cantón tiene 7 municip. y 15 500 habits.

BOLLERIA: f. Horno y tienda donde se hacen y venden bollos de todas clases.

BOLLERO, RA: m. y f. Persona que hace, ó vende bollos.

> —¡El demontre del BOLLERO
> Aragonés qué bien canta!
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

BOLLESCER: n. ant. BOLLECER.

> Con estas desmesuras del emperador Nero comenzaron á BOLLESCER entre sí por se levantar contra el señorío de Roma.
>
> *Crónica general de España.*

> ... é luego que el rey murió comenzaron los concejos de Sevilla á BOLLESCER por tornar á sus oficios.
>
> *Crónica del rey D. Juan el II.*

BOLLICIADOR, RA: adj. ant. Que mueve inquietudes y alborotos. Usáb. t. c. s.

> ... este era uno de los BOLLICIADORES que andaban, etc.
>
> *Crónica general de España.*

BOLLICIAR: a. ant. Alborotar ó causar bullicio, sedición ó alboroto. Usáb. t. c. r.

BOLLICIO: m. ant. Bullicio, sedición, tumulto.

> Traes nos en BOLLICIO,
> Tu nos quitas el sosiego.
>
> RODRIGO COTA.

BOLLICIÓN: f. ant. Acción y efecto de bollir.

BOLLICIOSO, SA: adj. ant. BULLICIOSO. Usáb. t. c. s.

> ... [illegible] hombre BOLLICIOSO y [illegible]
>
> *Crónica del rey D. Juan el II.*

BÓLLIGA: *Geog.* V. con ayunt., p. j., prov. y [illegible] 170 habits. Sit. entre los tér[illegible] Torralva, Cañaveras y la [illegible] cereales, [illegible], vino, [illegible]

BOLLIMIENTO: m. ant. [illegible]

BOLLINGER [illegible]

[illegible]

BOLLIR: n. ant. BULLIR.

BOLLO [illegible]

Cada BOLLO de manteca de vacas del tamaño ordinario, cuatro cuartos.

> *Pragmática de tasas de* 1680.

> Apenas salí tropecé con el rector de Málaga y el doctor Padilla, y hasta que me han hartado bien de chocolate y BOLLOS no me han querido soltar.
>
> MORATÍN.

—BOLLO: Elevación que resulta en uno de los lados de una pieza de metal ó de otra materia que ceda sin romperse, por golpe dado ó presión hecha en el lado opuesto.

—BOLLO: Cierto plegado de tela, de forma esférica, usado en las guarniciones de trajes de señora, y en los adornos de tapicería.

—BOLLO: fig. Hinchazón que levanta en la cabeza un golpe que no saca sangre.

—BOLLO DE RELIEVE: El que se hace en algunas piezas de metal, especialmente de plata.

—BOLLO MAIMÓN: Roscón de masa de bizcocho.

—BOLLO MAIMÓN: Mazapán relleno de conservas.

—ESE BOLLO NO SE HA COCIDO EN SU HORNO: loc. fig. y fam. con que se da á entender que un dicho ó escrito no es parto del que pasa por ser su autor, ó presume otro que lo es.

—NO COCÉRSELE á uno EL BOLLO: fr. fig. y fam. NO COCÉRSELE á uno EL PAN.

—PERDONAR EL BOLLO POR EL COSCORRÓN: fr. fig. y fam. con que se denota que renuncia uno gustosamente á la utilidad ó provecho que le pueda producir determinada empresa, por ser de más entidad los medios que tiene que poner en juego para conseguirla.

—BOLLO Ó SANTA MARÍA DEL BOLLO (EL): *Geog.* V. con ayunt. que comprende las felig. de Santa María del Bollo, Santa María de Buján, Santa María Magdalena de Cambela, San Juan de Celavente, San Salvador de Cilleros, San Román de Chandoiro, San Martín de Chao de Castro, Nuestra Señora de las Ermitas, Santa Cruz de las Ermitas, San Bartolomé de Fornelos, San Salvador de Jaba, San Simón de Lentellais, San Salvador de Otar de Piego, San Sebastián de Paradela, Santa María de Rigueira, San Martín, San Pedro de los Nabos, Santo Angel del Seijo, San Marcos de Ferido, San Pedro de Tuje, San Ildefonso de Vallonjar, Santa María de Valdanta y San Donato de Villaseco, p. j. de Viana del Bollo, prov. de Orense, dióc. de Astorga; 5400 habits. Sit. en las orillas de los ríos Jares y Bibey, al O. de la sierra del Eje, al S. de Montefurado y al N. de Viana del Bollo. La villa del Bollo está en la orilla izquierda del río Jares. Terreno montañoso en lo general, con algunos llanos y riberas fértiles; cereales, vino, aceite, castañas, patatas y hortalizas; cría de ganados; fáb. de aguardientes y lienzo. La villa fué capital de una antigua jurisdicción que comprendía 17 parroquias, exenta de toda clase de derechos y tributos por servicios prestados á la corona.

—BOLLO (DOCTOR DAMIÁN): *Biog.* Presbítero catalán. N. en Santa Eugenia de Berga (Barcelona). Floreció en el siglo XVII. Fué muy celebrado por su ingenio y su amor á las artes y las letras; obtuvo la parroquia de Centellas, y escribió las obras tituladas *[illegible]* Barcelona, 1632), y *[illegible]* Barcelona, 1642.

BOLLOGO: m. *Bot.* Árbol cultivado en las [illegible] que corresponde á la especie [illegible] L. de la familia de las [illegible] del P. Blanco. Es más comúnmente conocido con el nombre de [illegible]. En la isla de Cuba [illegible]

BOLLÓN (aum. de *bollo*): m. Cualquiera de los [illegible] dorado ó plateado [illegible]

—BOLLÓN: Broquelillo ó pendiente con sólo un botón.

—BOLLÓN: prov. *Ar.* Botón que echan las plantas, principalmente la vid.

BOLLONADO, DA: adj. Adornado con bollones.

BOLLUELO: m. d. de BOLLO.

BOLLUELOS DE LA MITACIÓN: *Geog.* V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Sevilla; 1 675 habits. Sit. al S. de Sevilla, cerca del río Repudio, al S. de Sanlúcar la Mayor. Terreno arenoso, bañado por el arroyo Majaverraque; cereales, vino, aceite y hortalizas.

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de La Palma, prov. de Huelva, dióc. de Sevilla; 6 230 habits. Sit. al S. de La Palma y E. de Niebla sobre una colina. Terreno de aluvión, arenisco y flojo, á propósito para plantío de arbustos y árboles más que para siembra, regado por varios arroyuelos; cereales, almendra, naranjo, vino y aceite; fab. de aguardientes. En el término de esta villa se encuentran ruinas de antiguas centurias romanas y alquerías árabes. Después de reconquistada por los cristianos perteneció á varios señores, y pasó luego á la casa de Niebla y á los marqueses de Villafranca.

BOMA: *Geog.* Riachuelo y surgidero en la costa N. de la isla de Cuba, cerca de la punta de Majona y en la ensenada del puerto de Baracoa. ‖ Caserío agregado á la c. de Baracoa, Cuba.

—BOMA: *Geog.* Gran aldea y estación de la Asociación internacional del Congo, sit. en la orilla derecha de dicho río, en donde éste se divide en multitud de brazos entre innumerables islas. Tiene mucha importancia, así por sus buenas condiciones de salubridad y ser uno de los centros más populosos de esta parte de Africa, con fáciles comunicaciones con Europa, Loanda, San Salvador y el centro del Congo, como por ser el centro á que concurren los indígenas del interior á cambiar sus productos por mercancías europeas. Rodean á Boma varias aldeas, y siempre hay mercado y feria permanente en una ú otra. En Boma sólo viven europeos.

BOMAREA: f. *Bot.* Género de plantas trepadoras, vivaces, de tallos anuales, de la familia de las amarilídeas, originarias de la América meridional; muchas de sus especies se cultivan en los jardines por sus flores en umbela, y por la tendencia de sus tallos á adherirse á las plantas vecinas. En España pueden vivir al aire libre; no así en el centro de Europa, donde es necesario abrigar en un invernadero los rizomas durante la estación fría. Las principales especies cultivadas son la *Bomarea de Chile (Bomaria salsilla)*, la *Bomarea de hojas agudas (B. acutifolia)* y la *Bomarea comestible (B. edulis)*. La más vistosa es la *Bomarea de Bhaldas (B. caldasiana)*, cuyas flores presentan un hermoso color amarillo con manchas de carmín, y es originaria de los Andes de Colombia.

BOMARSUND: *Geog.* Fortaleza rusa en la costa oriental de la isla de Aland, Finlandia, en la entrada del Golfo de Botnia, bombardeada y destruida por la escuadra anglo-francesa el 13 de agosto de 1854.

BOMBA (del lat. *bombus*, ruido, zumbido; del gr. [illegible]): f. Máquina para subir el agua ú otro líquido sobre su nivel y darle impulso en dirección determinada.

> ... dieron priesa á disparar la artillería, y á dar voces unos, y acudir otros á la BOMBA, para volver el agua al agua.
>
> CERVANTES.

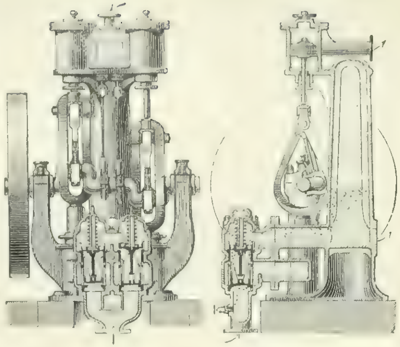
> Hacía el bajel tanta agua, que tres BOMBAS no bastaban á desaguarle.
>
> OVALLE.

> ... lo que aprendimos de la impericia de la BOMBA, que con lo vacío se llena, etc.
>
> QUEVEDO.

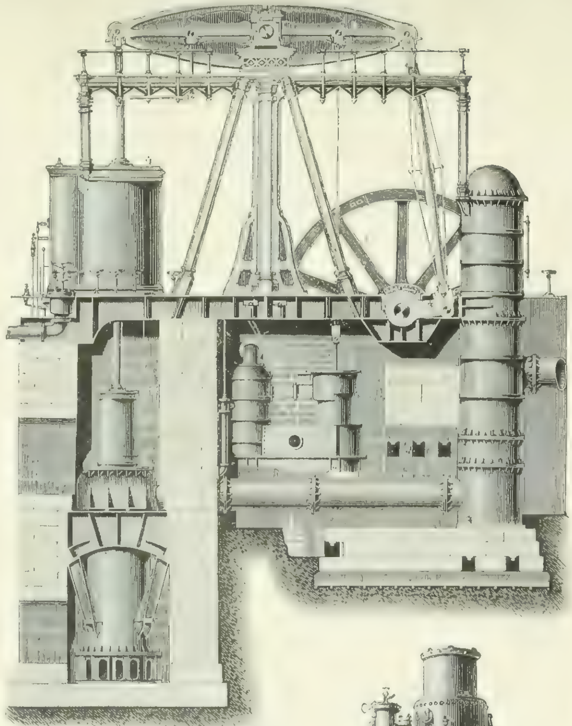
—BOMBA: Proyectil esférico, ordinariamente de hierro, lleno de pólvora, de máximo calibre, que se dispara con mortero y precisamente por elevación. En el agujero por donde se carga lleva una espoleta llena de un mixto con el cual se inflama la pólvora y hace estallar la BOMBA en fragmentos irregulares.

> Mil BOMBAS y [illegible] cayeron en el espacio de veinticuatro horas.
>
> TORENO.

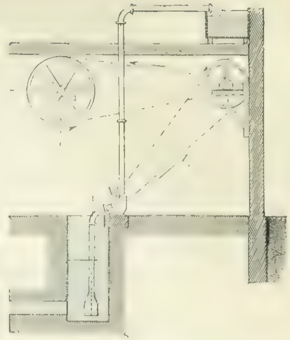
> Y [illegible] el estruendo
> [illegible]
> [illegible]
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.



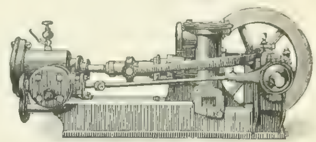
Bomba gemela movida por vapor



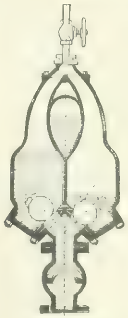
Bomba movida por vapor para el abastecimiento de agua potable en Brooklyn (Nueva York, Estados Unidos)



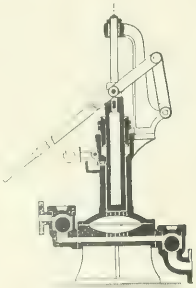
Disposición de montaje de una bomba centrífuga



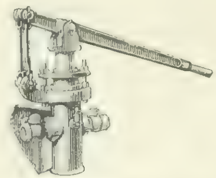
Bomba movida por máquina de vapor horizontal y combinada directamente con ella



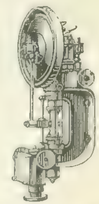
Pulsómetro de Hall



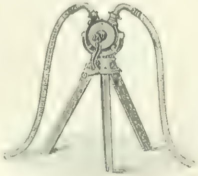
Bomba de diafragma



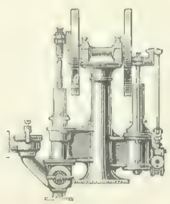
Bomba de mano para alimentar generadores de vapor



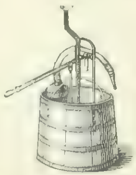
Bomba de pared movida por máquina de vapor



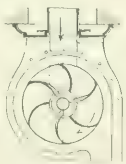
Bomba rotatoria portátil



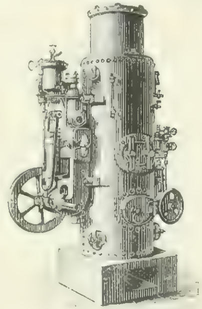
Bomba movida por una máquina de vapor combinada con ella



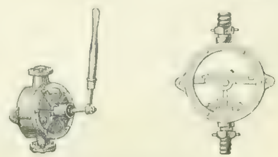
Bomba de jardín



Bomba centrífuga



Bomba movida por máquina de vapor y caldera verticales y combinadas con ella



Bombas de aleta rotatorias

– Bomba: Pieza hueca de cristal, abierta por la parte superior y la inferior, y generalmente esférica, que se pone en las lámparas y otros utensilios semejantes, con el fin de que alumbren mejor y la luz no ofenda á la vista.

Bomba: En los molinos de aceite, tinaja soterrada donde se recoge el agua que sale del pozuelo y sirve para separar de ésta el aceite que pueda contener.

– Bomba: Artificio pirotécnico que imita á la bomba. .

> Rasgan las nubes, pues, sus senos fríos,
> Rayos esgrimen, bombas dan ardientes,
> Luego destilan cándidos rocíos,
> Luego derraman cristalinas fuentes.
>
> Moreto.

> ... en copia disparados
> Cohetes, bombas y ruedas,
> Toda la región del fuego
> Bajó en un punto á la tierra.
>
> Alarcón.

– ¡Bomba! exclam. fig. con que en ciertos convites anuncia uno que va á proponer un brindis, á decir una copla, ó á dar pie para ello.

Tomando en la mano un vaso de buen porte, se encaró con la tía Catanla, y diciendo en voz alta, ¡bomba!, para llamar el silencio y la atención, rompió en esta disparatada décima; etc.

Isla.

– Caer como una bomba: fr. fig. con que se denota el sobresalto ó impresión que produce la aparición repentina é inesperada de alguna persona, ó cosa, por lo común de resultados desagradables.

... la noticia *cayó* en aquella reunión *como una* bomba, etc.

Fernán Caballero.

– Dar á la bomba: fr. *Mar.* Usar de este instrumento para desaguar el buque.

Los pilotos que por codicia cargan mucho la nao, después están *dando á la* bomba, y echan do [illegible] el agua del mar.

Diego Gracián.

– Dar á la bomba: fr. fig. y fam. Entregarse á los deleites carnales.

El tercer ciego, dando de hombros y sonriéndose un poco, dijo: «Pues yo, compañeros, yo pl[illegible] a la bomba, siendo [illegible] de [illegible] años, con ocasión de que un tío mío era padre de la Casa [illegible] que poco á poco se me fue la vista [illegible], hasta que al fin me dejó a [illegible].»

Entremés de «Los Mirones.»

– Estar echando bombas una cosa: fr. fig. y fam. Estar muy caldeada.

> – ¡Si está la sala
> Echando bombas de fuego!
>
> Don Ramón de la Cruz.

– Estar echando bombas una persona: fr. fig. y fam. Hallarse sumamente incomodada.

– Parar la bomba: loc. fig. y fam. Dejar de hablar, ó pararse en lo que se iba diciendo. Está tomada la metáfora de la bomba, que siempre la están moviendo, para apropiarla á la lengua de los que hablan mucho, y de la cual se dice igualmente que *parece una taravilla*.

Ya quiso Dios que *paró la* bomba; bien pensó, el que le respondiera yo algunas razones, con que ablandara algo su escrupuloso enojo.

La pícara Justina.

– Bomba: *Fís.* y *Mec.* Aparato mecánico que tiene por objeto aspirar, impeler ó comprimir gases ó líquidos.

De la definición de este aparato se deduce la primera división que de las bombas debe hacerse, á saber: *bombas para gases*, especialmente para aire, y *bombas para líquidos*, generalmente para agua.

I. Bombas para gases. Se incluyen en este grupo las *máquinas insufladoras, fuelles, ventiladores* y *aspiradores*, empleados en las minas, en los establecimientos metalúrgicos y en muchas aplicaciones industriales. Asimismo deben colocarse aquí los *aspiradores ó extractores de gas* empleados en las fábricas del gas del alumbrado, así como las *bombas de compresión*, empleadas especialmente en los ensayos de canalizaciones y en la investigación de fugas. La descripción particular de estos aparatos puede verse en los artículos especiales correspondientes. (V. Aspirador, Fuelle, Extractor, Insuflador, Neumática, Ventilador.) Las bombas de aire comprimido y las bombas neumáticas tienen en la industria diferentes empleos importantes. Los aparatos para hacer el vacío especialmente, se utilizan en la fabricación del cristal, en las refinerías y azucareras para la clarificación de los panes de azúcar. Los caminos de hierro presentan también interesantes aplicaciones de las bombas de aire comprimido ó de vacío en los diversos sistemas de frenos actualmente usados. (V. Freno.) La bomba de Wenger es uno de los tipos más notables para esta aplicación. Deben considerarse igualmente comprendidos en este grupo unos aparatos destinados especialmente para los Laboratorios de física y química como son: las *máquinas neumáticas* para hacer el vacío: las *bombas de compresión* para los experimentos sobre los gases. Para los estudios sobre la ley de Mariotte y sobre el vapor de agua M. Regnault ha empleado *bombas acopladas de tres cuerpos*, y para las grandes compresiones ha inventado el mismo físico las bombas llamadas *de cascada*, compuestas de dos cuerpos que obran sucesivamente, el primero tomando el aire de la atmósfera é impulsándolo hacia el segundo cuerpo, que es de un diámetro más pequeño, y cuyo émbolo hace experimentar al aire recogido una nueva compresión. Merced á esta doble acción el calor desprendido en cada compresión se encuentra notablemente debilitado y no altera las guarniciones de cuero de los émbolos.

II. Bombas para líquidos. En este grupo se incluyen las bombas utilizadas para elevar, trasvasar, é impulsar líquidos, especialmente el agua. Algunas reciben nombres especiales como *[illegible]* (V. lámina adjunta, etc.), cuya descripción particular puede verse en los artículos correspondientes.

No hay datos ciertos acerca del origen de las bombas para elevar el agua, si bien puede afirmarse que se remonta á tiempos antiquísimos, puesto que en 222 antes de J. C. se empleaban en Egipto. Tesibio, matemático que vivió en Alejandría 120 años antes de J. C., y Herón, figuraron más tarde como perfeccionadores de estas máquinas ya conocidas de mucho tiempo atrás.

Pero en todo las bombas han recibido los perfeccionamientos con que actualmente se conocen hasta en tiempos muy modernos, y hoy se usan á [illegible] son algunos sistemas, como los de las bombas acopladas, rotativas, centrífugas, etc.

Clasificación. – Se pueden distinguir las bombas de muchos modos, según el punto de vista desde el cual se las considere. Deben indicarse las siguientes clasificaciones:

1.ª *Según su modo de obrar.* – Se dividen en tres grupos: bombas aspirantes; bombas impelentes; bombas aspirantes-impelentes.

2.ª *Según [illegible] de los órganos principales.* – Pueden ser: bombas de pistón, que se subdividen según el pistón sea hueco, macizo ó sumergido; bombas rotativas que pueden ser de un eje ó de dos ejes, y bombas centrífugas.

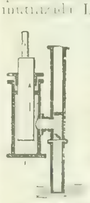
3.ª *Según su aplicación.* Se pueden considerar: bombas domésticas; bombas agrícolas é industriales; bombas de agotamiento para obras públicas; bombas para distribución del agua; bombas para alimentación de calderas de vapor; bombas de compresión para prensas y motores hidráulicos; bombas de incendios, etc.

Para la exposición de la teoría de las bombas, conviene atenerse á la primera clasificación, esto es, á la división en bombas aspirantes, impelentes y aspirantes-impelentes; para la descripción de los tipos principales, es preferible proceder sencillamente por orden alfabético.

Teoría general de las bombas. – Las bombas funcionan por aspiración, por presión, ó por ambas cosas á la par, y he aquí su división en bombas aspirantes, impelentes y aspirantes-impelentes; cuando la acción útil de una bomba sólo tiene lugar durante la subida ó bajada del pistón, se llaman bombas de simple efecto, y de doble cuando su disposición hace que el pistón produzca efecto útil á la subida y al descenso; en este caso las bombas son necesariamente aspirantes-impelentes.

Las bombas ordinariamente se componen de tres partes: el cuerpo de bomba, pieza cilíndrica en la que se mueve el pistón; el tubo de aspiración, colocado en su parte inferior, y el tubo de ascensión ó repulsión, colocado encima. En la unión del tubo de aspiración y el cuerpo de bomba, se encuentra una válvula que se abre ó cierra para dar paso al líquido, según el movimiento del pistón. El cuerpo de bomba es cilíndrico y hueco; la materia de que está construido es generalmente el hierro fundido, algunas veces el bronce, y en ciertas ocasiones, y en aparatos muy tos[illegible], se hace de metal.

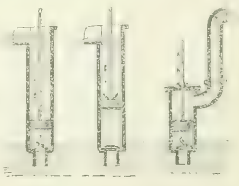
El émbolo ó pistón es también cilíndrico, macizo ó hueco, según la disposición del aparato, de igual materia que el cuerpo de bomba, guarnecido de estopa ó mejor de cuero, formando entre las caras cilíndricas un anillo flexible, que hace con el agua ó líquido que rebaña un cierre hidráulico contra las paredes del cuerpo de bomba. Las válvulas son la parte más esencial de las bombas abriendo ó cerrando con sus movimientos los conductos por los que circula el líquido; pueden ser de chapeta, cónicas y esféricas. Las primeras consisten en un disco metálico, fijo con una bisagra ó charnela en el borde del orificio, que debe cerrar por completo; para ello lleva en su cara inferior un cuero grueso, que á veces sirve él mismo de charnela por su flexibilidad, estando sujeto por uno de sus lados al borde del orificio. Las válvulas cónicas consisten en un trozo de bronce que lleva parte de su cara exterior torneada en forma de cono y ajustada en el orificio que debe cerrar, asimismo torneado en la misma forma, y le cierra exactamente; para que esta pieza no se desvíe de su puesto, hay una jaula formada por varillas dobladas, que sólo permiten á la válvula el movimiento necesario para levantarse y dejar paso al líquido, pero sin apartarse del orificio, que vuelve á cerrar por su peso en cuanto ha cesado de pasar el líquido, impulsado por la fuerza de aspiración. Las válvulas esféricas, poco usadas en las bombas ordinarias, están formadas por una esfera colocada exactamente torneada, que descansa sobre el orificio que ha de cerrar, rematado en un casquete esférico perfectamente torneado; esta esfera es lo está retenida en su puesto por una jaula que la impide apartarse del débil paso, sin embargo, á los líquidos. El mecanismo ha venido produciendo varias formas de válvulas, empleadas por algunos constructores, gracias á su elasticidad; pero se ha observado que se deterioran con más facilidad, por lo que sólo son admisibles en aparatos en que se trate de registrar y templar la válvula [illegible]. Las bombas de simple efecto exigen el empleo de dos válvulas: una llamada de aspiración, que está situada en el lugar inferior del interior del pistón, y la otra llamada de retención, que se coloca á la entrada del tubo de ascensión; esta segunda válvula suele ponerse en el mismo émbolo, que entonces tiene un orificio dispuesto en forma conveniente para retenerla y permitir el paso del líquido; la válvula en este dispositivo [illegible].



Bomba de [illegible]. En las bombas *[illegible]* de doble efecto, las válvulas necesarias son cuatro.

He aquí, ahora, el modo de funcionar de los tres tipos generales de bombas.

La *bomba impelente* es la única en la cual no juega para nada la presión atmosférica y el vacío.



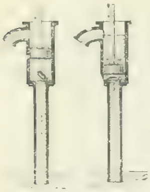
Bombas impelentes

En efecto, en este aparato todo el cuerpo de bomba está sumergido en el agua, y ésta pasa al interior del cuerpo de bomba, cuando se eleva el pistón, por un orificio que tiene aquél donde una válvula en su parte inferior, la cual se abre por la presión del agua, y por su cierre [illegible] del descender el pistón; comprimido [illegible]

el pistón, abre la válvula de éste y se eleva por el tubo de salida hacia el sitio donde se trata de utilizar el líquido.

Se construyen pocas bombas de esta clase.

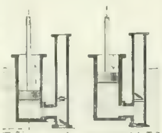
La *bomba aspirante* está formada por un cuerpo de bomba provisto de un pistón y de un tubo de aspiración que sirve para establecer la comunicación entre el cuerpo de bomba y el depósito de agua. Además tiene dos válvulas, colocadas la una en la unión del cuerpo de bomba con el tubo de aspiración, y la otra en el centro del pistón; ambas válvulas se abren de abajo arriba. Elevando el pistón se produce un vacío en el cuerpo de bomba y la válvula se abre por la fuerza elástica del aire; el agua se eleva en el tubo por la presión atmosférica, y penetra en el cuerpo de bomba, si la capacidad del tubo es menor que la de aquél, y el pistón se hallaba en su parte inferior. Cuando desciende el pistón, el agua que ha llegado al cuerpo de bomba no puede retroceder al depósito, y es comprimida por el aire que existe sobre la válvula, pasando el aire y el agua á la parte superior, y por el juego continuado del pistón se eleva por el tubo. La longitud del tubo de aspiración, debe ser siempre menor de 10m,395, y en relación de la altura que sobre el nivel del mar tenga el sitio donde se coloque la bomba.



Bombas aspirantes

En las bombas de esta clase el agua se eleva por el tubo de aspiración, hasta formar una columna de unos 10 metros, que es ya capaz de equilibrar la presión atmosférica exterior que sobre el depósito se ejerce. En la práctica, sin embargo, no debe pasarse de los ocho á nueve metros, para salvar todos los accidentes que puedan ocurrir, debidos á variaciones en la presión atmosférica, fugas, dificultad en los ajustes, etc.

La *bomba aspirante-impelente* se diferencia de la bomba anterior por no tener válvula el pistón; el agua se eleva por un tubo lateral, colocado en la parte inferior del cuerpo de bomba, en cuyo punto de unión hay una válvula que [illegible] ra. Si hallándose lleno [illegible] tubo y [illegible]



Bombas aspirantes-impelentes

En todas las bombas impelentes y aspirantes [illegible] regularizar el movimiento [illegible] bomba.

[illegible] de émbolo.

[illegible] tiene:

[illegible]

En las pequeñas instalaciones la velocidad del pistón puede variar entre 0,16 y 0,25 metros por segundo; en las grandes bombas esta velocidad es mayor, el diámetro de los tubos de aspiración y ascensión es próximamente dos tercios del diámetro del cuerpo de bomba. El efecto útil antes indicado experimenta en la práctica una disminución, debida á los frotamientos y al estado de las válvulas y émbolo. Con bombas bien proporcionadas y en buen estado de conservación, se puede obtener hasta un 75 por 100 del efecto útil calculado; esta cifra disminuye y desciende hasta 50 y aun 25 por 100 cuando las condiciones del aparato no responden a una buena conservación. En las bombas bien construidas y perfectamente conservadas el volumen de agua elevado es igual á la superficie interior del cuerpo de bomba, multiplicada por la carrera del pistón, disminuyendo esta cifra en un 5 por 100; pero en la práctica ordinaria debe disminuirse un 10 por 100 de la cifra antes dicha, llegando hasta un 20 por 100 si el aparato se encuentra en malas condiciones. El rendimiento de las bombas crece con la altura de elevación, y disminuye a medida que aumenta la velocidad del pistón.

Principales clases de bombas. – Expuesta la teoría general y trabajo de las bombas, procede indicar ahora los tipos más importantes.

1.ª *Bomba de achique.* – La destinada en los buques á extraer de la bodega el agua que proviene de la máquina ó la que puede hacer el buque.

2.ª *Bomba de agotamiento.* – La empleada en desecar una capacidad determinada para obrar en ella, como fundaciones, minas, etc. Puede ser de cualquier sistema.

3.ª *Bomba de agua fría.* – La destinada en las máquinas de vapor de condensación á inyectar el agua fría necesaria en el condensador.

4.ª *Bomba de aire.* – La que mantiene el vacío en el condensador de las máquinas de vapor de este sistema, extrayendo el agua condensada, el aire y el vapor sin condensar.

5.ª *Bomba de alimentación.* – La que alimenta de agua la caldera de las máquinas de vapor. En las marinas toma la más caliente y menos cargada de sal del condensador. En las locomotoras la toma del tender, y funciona con el movimiento de la máquina.

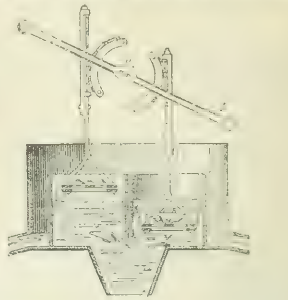
6.ª *Bomba de extracción.* – La que extrae de las calderas, en los buques de vapor, el agua sobrecargada de sal. Hay una en cada división de la caldera, porque el efecto de una sola no estaría igualmente distribuido.

7.ª *Bomba contra incendios.* La aspirante é impelente destinada á la extinción de los incendios, que con su recipiente va montada sobre ruedas para transportarla fácilmente á donde convenga. Tiene depósito de aire, que, comprimiéndose, el [illegible] impulsa el agua [illegible] En algunos puntos del extranjero se [illegible] motor de vapor [illegible]

8.ª [illegible]

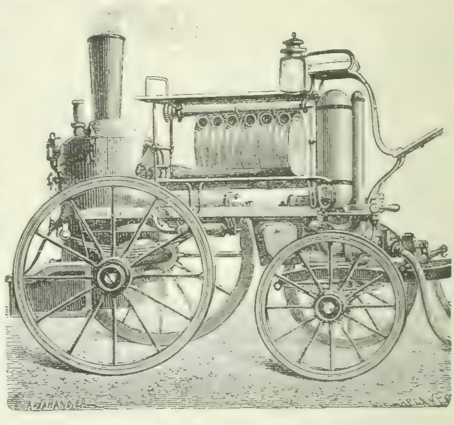
[illegible] Los dos cuerpos de bomba [illegible]

componen cada uno de dos cilindros sobrepuestos y unidos herméticamente á rosca y lengüeta, y en esta junta se halla cogido el borde de un anillo de cuero flexible, cuya orilla inte-



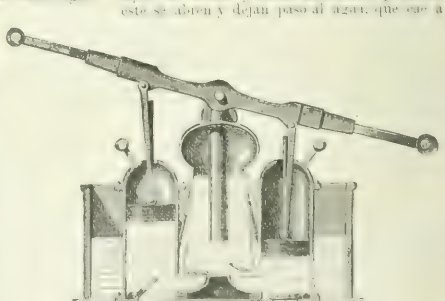
Bomba de clérigos

rior se coge á su vez entre dos placas en que van las válvulas *s s*, y que sostiene un estribo. Ambos cuerpos de bomba comunican con el tubo de aspiración por el intermedio de las válvulas *e e*. Cuando uno de los émbolos sube, el otro



[illegible]

baja, el cuero del primero toma una forma convexa, el del segundo cóncava, las válvulas de aquél se cierran y las de aspiración, y las de éste se abren y dejan paso al agua, que cae á

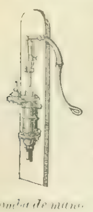


[illegible]

[illegible]

9.ª *Bomba de mano.* – La destinada á moverse con una sola mano.

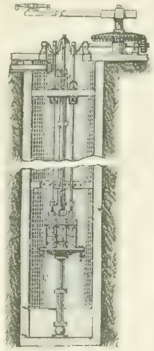
10. *Bomba de Montenegro.* La dispuesta por el Sr. Montenegro para ser movida por un balancín. En la transmision va introducido un excéntrico sobre el que se apoya un balancín con contrapeso, y el trazado de dicho excéntrico está hecho de modo que el trabajo de la máquina sea uniforme, cual se requiere para ser movida convenientemente por una caballería. Su precio varía segun las condiciones de la instalacion, y como dato comparativo puede consignarse que al pie de fábrica una bomba movida por una caballería y que eleve á 8 metros un volumen de agua de 13½ metros cúbicos por hora, cuesta 1.500 reales.



Bomba de mano.

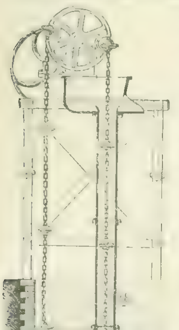
11. *Bomba de rosario.* – Consiste en un tubo dentro del cual se mueve una cadena que á trechos tiene unos platillos de metal, los cuales hacen el vacío del tubo y aspiran el agua. Se llaman tambien *bombas de cadena.*

12. *Bomba de trasegar.* La que se emplea para pasar un líquido de unas vasijas á otras. Generalmente se emplean en las bodegas para trasegar los vinos.



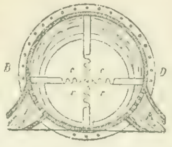
Bomba movida por un molinete

13. *Bombas rotatorias.* Bombas en las que el émbolo, en vez del movimiento alternativo rectilíneo que tiene en todas, lo tiene de giro sobre sí mismo. Aunque son las que más aprovechan la fuerza motriz, se han usado poco por su difícil construccion y conservacion. La figura, columna siguiente, es la del sistema Dietz. Se compone de un tubo de aspiracion, *A*, y otro de ascension, *C*, unidos á una caja circular *B D*, de cobre ó hierro colado, por agujeros que atraviesan dicha caja en la embocadura de los tubos. El interior de tal caja contiene un cilindro de madera, cuyo eje paralelo al de aquella es excéntrico, y viene á tocar su pared en *L*, punto intermedio entre *A* y *C*. Dicho cilindro está provisto de cuatro paletas de cuero, que pueden salir ó entrar mandadas por los resortes espirales *r*. Puesto el cilindro en movimiento, frotan las paletas de cuero con las paredes de la caja produciendo en *A* un vacío que el agua ocupa y á la que desaloja por *D*, *E* y *C*.



Bomba de rosario

Otro sistema muy de moda de bombas rotatorias es el de los Sres. Behrens y Compañía. Están compuestas de una caja de fundicion que tiene interiormente la forma de dos trozos de cilindro paralelos y comunica con los tubos de entrada y salida del agua por la izquierda y derecha; dos árboles paralelos atraviesan los fondos de la caja, así como los dos cubos fijos, cuyos árboles llevan exteriormente dos ruedas de engranaje de igual diámetro, de modo que giran con igual velocidad, pero en sentido contrario. Estos árboles van unidos á los émbolos, que tienen la forma de un trozo de cilindro, entre cada árbol y paredes de la caja. La cara exterior y convexa de los émbolos frota la pared ahuecada de la caja, y su cara interior cóncava resbala sobre los cubos fijos *b b*, de modo que aquellos pueden girar sin permitir al agua que pase directamente del tubo de entrada al de salida. Haciendo girar uno de los árboles *E* ó *E'*, cuyos movimientos son solidarios, es evidente que el agua que llega por el tubo de la izquierda pasará alternativamente por los espacios anulares *C* y *C'*, arrastrada sucesivamente por cada émbolo durante una media vuelta, mientras el otro hace veces de pared. Este aparato es sencillo, ocupa poco espacio, puede funcionar á grandes velocidades, y da, sin necesidad de campana de aire, un chorro continuo, teniendo además la ventaja de no existir desgaste en los cueros, y no temer el atranque de las válvulas aun cuando el líquido que se haya de elevar esté turbio ó arrastre cuerpos extraños en él. Fundados en este principio se han construido algunos aparatos llamados bombas de trasiego, porque efectivamente tienen su principal aplicación al trasiego de mostos y vinos de los lagares y bodegas.



Bomba rotatoria

Los modelos sencillos de bombas de esta clase van representados en la lámina correspondiente á este artículo.

14. *Bombas centrífugas.* Bombas en las que la aspiracion y elevacion del agua se efectúa por la fuerza centrífuga. Son unos ventiladores de agua, formados con paletas planas ó curvas que giran con gran velocidad sobre un eje horizontal, y están encerrados en una caja en la que el agua entra por el centro de la rueda, siendo empujada por las paletas á la circunferencia y rechazada luego al tubo de elevacion ó repulsion. Al mismo tiempo el escape del agua hace que se forme alrededor del eje una especie de vacío que, disminuyendo la presión, aspira mayor altura cuanto mayor sea la velocidad de rotación de las paletas. Véase un tipo de estas bombas en la lámina adjunta.

Son notables las de Neut y Dumont, Nagel y Kaemp, Gwynne y Comp.ª, Schiele, Sulzer, Heinrich y Ebaux.

La de Gwynne tiene dos paletas planas, dirigidas en el sentido de los radios, pero con los extremos encorvados, de modo que llegan casi tangencialmente á la circunferencia de la envolvente. El agua que sube por el tubo de aspiracion se divide en dos corrientes que entran por el centro de la rueda, para seguir por la circunferencia y salir por el tubo de repulsion; las paletas, que son seis, de las que tres solamente llegan hasta el cubo ó eje, son de fundicion encorvadas y cortadas á bisel en la circunferencia exterior, de modo que resultan sumamente delgadas á la entrada del agua. El ancho de las paletas y su envolvente es uniforme al principio, pero disminuye despues hasta su extremo, produciendo una seccion que varía en sentido inverso á la velocidad del agua á diferentes distancias del centro; al abandonar la rueda el agua, recorre un espacio anular que la conduce al tubo de repulsion. Una bomba de esta clase, de 16 centímetros de diámetro, y con una velocidad de 630 á 700 vueltas por minuto, ha dado en varios ensayos los siguientes resultados:

Altura de aspiracion	0,80 ms.
Id. de repulsión. . . .	0,50 »
Efecto útil máximo. . .	0,50 »
Id. mínimo	0,22 »

Estas bombas son muy ventajosas, especialmente en los casos en que haya necesidad de elevar grandes cantidades de agua á pequeña altura, encontrándose en esta circunstancia muchos sistemas de riegos de terreno situado al lado y cerca de canales ó depósitos de agua, ya estancada ya corriente. Si se llama *H* la altura entre el nivel del agua en el depósito y el de la boca de salida de la bomba, y *V* la velocidad en metros por segundo en el extremo de las paletas, la fórmula $H = \frac{1}{2g} KV^2 = 0{,}051\, V^2$ da la relacion que debe existir entre la altura y la velocidad, para que la bomba funcione con el mayor aprovechamiento posible. En la anterior fórmula, *g* es la aceleracion que imprime la gravedad, número conocido y constante, 9,81, y *K* es el coeficiente de rendimiento, que en los buenos aparatos suele ser igual á 0,66.

La altura de aspiracion debe ser pequeña, porque produciéndose la subida del agua por el exceso de presion atmosférica que resulta entre la superficie del líquido en el depósito y el centro de la rueda, y esta no es grande, se hace preciso que la columna de aspiracion no resulte tan larga que pueda contrarrestar el esfuerzo producido por esta diferencia de presiones. Conocida la diferencia de nivel entre el agua que se trate de elevar y el punto á que debe llevarse, es un dato conocido, la fórmula anterior servirá para determinar la velocidad que debe tener el extremo de las paletas de bomba, que, hechas todas las operaciones, se traduce en la fórmula

$$V = 5{,}42\sqrt{H}$$

Para el mejor resultado en el empleo del trabajo motor, es necesario que el agua tenga una velocidad muy pequeña en los tubos de entrada y salida, y una gran velocidad en la rueda; la forma de las paletas de esta debe ser tal, que los filetes de agua entren tangencialmente á la circunferencia exterior y sin choque; esta condicion se llena bastante bien con el empleo de paletas curvas.

Es importante que al pasar el líquido de la pequeña velocidad que tiene en el centro de la rueda á la grande de que está animado en la circunferencia, vaya pasando por secciones cada vez menores; tambien es necesario que las secciones de los conductos y pasos del agua vayan aumentando á partir de la salida de las paletas hasta el tubo de repulsion. Haciendo las secciones de este modo, inversamente proporcionales á las velocidades, se evitarán los remolinos y torbellinos del agua, que absorben cierta cantidad del trabajo empleado. Se llegará al primer resultado haciendo variar el espesor de las paletas de modo que su parte cóncava tenga una forma diferente de la convexa, ó bien haciendo que aquellas tengan un espesor uniforme, pero disminuyendo su ancho en el sentido del eje de la rueda á partir del centro; las paletas en este caso van encajonadas entre dos paredes, formando una especie de lenteja hinchada en el centro.

Para determinar las dimensiones de la bomba centrífuga que se debe emplear para punto y cantidad de agua determinada, se emplea la siguiente fórmula:

$$R = \sqrt{\frac{Q}{1.155 \times 2gH}}$$

En la que *R* es el radio exterior de la rueda de paletas, *Q* la cantidad de agua, *g* representa la gravedad, que, como queda dicho anteriormente, es una cantidad constante, y *H* la altura de elevacion del agua.

El radio *R'* de los orificios centrales de admision se determina por la fórmula

$$R' = \frac{R}{2}$$

El ancho *L* de la rueda en el sentido del eje, por $L = 0{,}55R$.

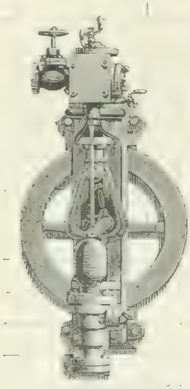
La velocidad de la circunferencia exterior de la rueda correspondiente al efecto máximo, será:

$$VR = \sqrt{\frac{2gH}{0{,}80}}$$

El efecto útil de estas bombas es considerable cuando se trata de elevaciones que no exceden de 10 metros, y en este caso se coloca el aparato de modo que la altura quede dividida en dos mitades, resultando la inferior como aspiracion y la superior como repulsion.

Las experiencias prácticas con una bomba de esta clase, de 30 centímetros de diámetro en las paletas y 25 de diámetro en los orificios de aspiración y repulsión, dieron por resultado la elevacion de 105 litros por segundo á una altura total de 5,50 metros, con una velocidad en la rueda de 500 vueltas por minuto y con un rendimiento de 57 por 100. Según la necesidad y disposicion de las bombas, pueden ser estas movidas ya por medio de una polea, ya .....

diámetro, impulsada por una correa de transmisión, conducida por un volante del diámetro conveniente [illegible] que sea necesaria, y que puede ser movido por un malacate de caballería ó por una máquina de vapor, según la fuerza [illegible] y las condiciones locales del punto en que se haga la instalación.



B[illegible]

– Bomba: *Art. mil.* Diferénciase de la granada [illegible] sirve para manejarla, collarín que ha sustituído [illegible] que colocaban los franceses con el mismo objeto. [illegible] rico, puesto que tiene un macizo en la parte [illegible] á la boquilla que el de la superficie exterior. [illegible] de pólvora por [illegible]

un mixto que ardía durante 20 minutos y al reventar [illegible] Conócese también la bomba-carcasa, [illegible] de hierro colado, con una boca opuesta al fondo y otras tres equidistantes de ésta en el mismo hemisferio; servía para el mismo objeto que las balas de iluminación.

Ignórase cuándo se inventó la bomba y quién fué el inventor; Valturio da como tal á m. Segismundo Malatesta, señor feudal de Rímini, que murió en 1467. Aseguran otros que por vez primera la emplearon los turcos en el sitio de Rodas en 1522. Afírmase también que fué inventada en Flandes por un habitante de Venlo, cuyo nombre no conocemos. Hay además quien atribuye la invención á un ingeniero francés, Renaud Ville, que propuso [illegible] Leopoldo el ensayo, y éste se hizo en el sitio de Ostende en 1602. Sin embargo, y prescindiendo del citado sitio de Rodas, y algunos otros del siglo XVI en los que aseguran varios autores que se lanzaron bombas, admítese como noticia más acreditada la relativa al bombardeo de Watendoneck, plaza del ducado de Gueldres, sitiada en 1588 por los españoles á las órdenes de Mansfeld y Alejandro Farnesio. La noticia [illegible] dice que eran de bronce, y el [illegible] atribuye la invención á un ciudadano de Venlo, si bien añade que también ha oído decir que un italiano las puso en juego en Bergh-op-Zoom poco tiempo antes. [illegible] en Francia, pero no [illegible] el efecto que se propuso en el sitio de la Rochela en 1627. El ingeniero inglés Malthus consiguió mejor éxito en el sitio de La-Mothe en 1633. Algunos años después Vauban aplicó el tiro de rebote á las bombas, y desde entonces este proyectil causó grandes estragos. Ya en el sitio de Candía, en 1668, [illegible] las bombas con mucha abundancia y precisión. En 1691, y en el sitio de Mons, se dispararon las bombas mayores que se han conocido, pero el gran volumen de los morteros fundidos al efecto, lo pesado y lento de su transporte y lo dificultoso de colocarlos en batería, hicieron que desapareciesen después de haber [illegible] en Trarbach en 1733 y en Turnoy en 1745. Las bombas reglamentarias á fines del siglo XVIII y en la primera mitad del XIX eran las de 18 pulgadas y peso de 500 libras, las de á 14 y 160 respectivamente, las de á 12 y 150, 10 y [illegible] En Amberes, en 1832, [illegible] de 500 kilog. Hoy, como [illegible] la bomba ha perdido su importancia y significación. La artillería del [illegible] morteros y bombas [illegible] y aquéllas son de 32, 27 y 24 [illegible] con peso medio, suponiendo los [illegible] de 73'61, 48'76 y 31'28 kilog. [illegible]

– Bomba: *Geog.* Golfo de la costa de Trípoli. [illegible] m, con 29 millas de abra y 12 de seno, [illegible] isla, llamada también Burda.

BOMBACHO CHA [illegible] especialidad [illegible]

BOMBARDA [illegible]

[illegible]

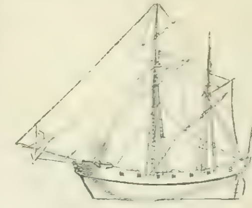
Moratín

[illegible]

Duque de [illegible]

[illegible]

las, de dos palos, el mayor de los cuales se halla situado [illegible] centro, y el otro á popa. Es usada en el Mediterráneo.



B[illegible]

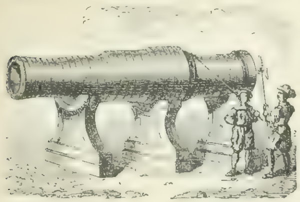
– Bombarda: *Mús.* Instrumento de viento, de madera, que estuvo muy en boga por los siglos XVI y XVII. Era de la familia del fagot, y se dividía en varias clases. Tenía seis agujeros para los dedos, unas cuantas llaves, y se tocaba con caña.

– Bombarda: *Mús.* Registro de lengüetería en los órganos grandes. Hácese de metal, ó de madera; está al unísono del flautado de 26, y su uso más común es en el teclado de contras.

– Bombarda: *Art. mil.* Bombarda ó lombarda, que ambas voces se usaban para significar una misma cosa, fué en el último tercio del siglo XIV y en casi todo el XV el nombre genérico y universal de la boca de fuego de gran diámetro, por lo común recamarada, con enorme proyectil de piedra al principio, y de manejo y puntería muy difíciles. [illegible] 1428, describe la bombarda ó lombarda como instrumento de [illegible] al calibre de la pieza; este instrumento tiene en su parte posterior un [illegible] doblemente más largo, y también más angosto que la boca; en este tubo se pone la pólvora compuesta de salitre, azufre y carbón de sauce.» Algunos autores creen que esta pieza se inventó en Lombardía, y de aquí su nombre de lombarda. [illegible] que la palabra bombarda deriva acaso de *bombo* y *ardeo*; Ménage opina que puede provenir del [illegible] que significa catapulta. [illegible] asegura que en su origen se llamaban indistintamente bombardas, tanto las piezas de artillería, como las catapultas [illegible] proyectiles.

Como en el artículo Artillería se ha dicho, las primitivas [illegible] porque se anulaba el viento del proyectil en el primer instante de la inflamación de la carga; [illegible]

ellos la tomaron los cristianos en el reinado de Alfonso XI y en el artículo *Lombarda* afirma que por primera vez se vió este cañón en España en el sitio que en 1484 puso á Alora don Fernando el Católico, y que los servidores de las piezas eran alemanes y franceses. Lo cierto es que á fines del siglo XIV, y sobre todo en el XV, se construyeron bombardas de tan extraordinarias dimensiones que algunas lanzaban piedras de 1500 libras; se cita, por lo colosal, la que emplearon los turcos en el sitio de Constantinopla, que para su manejo y transporte necesitaba 200 hombres y 70 pares de bueyes: su bala de piedra



Bombarda de Gante

pesaba 1800 libras y no hacía al día más que cuatro disparos. La que tenían los ganteses en 1452 pesaba 33000 libras y su recámara podía contener 140 libras de pólvora; esta pieza aun existe en Gante; su longitud es de 5m,025, y el calibre ó diámetro de su ánima de 0m,638.

BOMBARDEAR (de *lombarda*): a. BOMBEAR.

> Comenzó á jugar la batería; pero como fué poco suficiente para este efecto, BOMBARDEABA al aire.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

– BOMBARDEAR: Hacer fuego violento y sostenido de artillería, dirigiendo los proyectiles contra lo interior de una población más que contra sus muros y defensas.

> ...se hicieron después dueños del fuerte de Santipetri, y BOMBARDEARON por fin á Cádiz, etcétera.
>
> QUINTANA.

BOMBARDEO: m. Acción, ó efecto, de bombardear.

> No cesó después el BOMBARDEO: en los días 7 y 8 fueron los destrozos muy grandes.
>
> TORENO.
>
> Hubiera podido comparársela con Pamplona esperando un BOMBARDEO.
>
> P. ANTONIO DE ALARCÓN.

– BOMBARDEO: *Art. mil.* En rigor es, como se ha dicho, la acción de bombardear, el acto de disparar bombas en cualquier circunstancia; pero la palabra tiene el significado de fuego violento, con piezas gruesas, que lanzan proyectiles huecos, bombas, granadas ó cohetes, contra murallas, fortificaciones y edificios del interior de una población. El fuego puede dirigirse sobre la plaza bombardeada desde tierra ó desde el mar. Cuando se lanzan los proyectiles contra muros y fortificaciones que también hacen fuego procurando apagar los del enemigo ó echar á pique sus barcos, se llama, más que bombardeo, combate; concretamente se usa la palabra *bombardeo* cuando se procura destruir el interior de una población hasta que las ruinas y el terror la obliguen á capitular. También se recurre á él, sin plan determinado de conquista, contra las plazas fuertes que encierran grandes establecimientos militares é industriales, contra las plazas de depósito que contienen los abastecimientos del ejército de campaña, los arsenales y depósitos de la marina, astilleros, etc., ó para castigar una plaza ó nación que ha inferido ofensa á la que bombardea, ó como medio preparatorio y de apoyo en los demás métodos de ataque, á saber: en el bloqueo, para apresurar el resultado por medio de la destrucción de los almacenes y víveres; en el ataque á viva fuerza, contra las obras que se desean conquistar y con objeto de neutralizar la acción de la defensa en el momento del asalto; y al principio de un sitio, para disminuir su duración, destruyendo los víveres y medios de defensa del sitiado. Resulta, pues, que hay dos clases de bombardeo: el bombardeo propiamente dicho, y el bombardeo preparatorio El primero sólo puede producir la rendición de una plaza cuando ésta tenga poca extensión y pocos locales á prueba de bomba, y sobre todo cuando la población sea numerosa y pusilánime. Contra plazas de construcción moderna, ó que tengan campo atrincherado, se emplea raras veces, porque ofrece muy pocas probabilidades de éxito. El bombardeo preparatorio no tan sólo cumple el objeto del bombardeo propiamente dicho, sino que además molesta al sitiado en el armamento de las obras, hace impracticables las comunicaciones y puede obligar al enemigo á desalojar las posiciones que ocupa en el radio de la plaza; en tales casos el sitiador hace fuego no sólo contra la población, sino también contra la artillería de la plaza, al contrario de lo que sucede en el bombardeo propiamente dicho, pues entonces no debe entablarse combate con aquélla; por esto las baterías han de colocarse á cierta distancia de las obras de defensa y á cubierto de los fuegos de éstas. Conviene, pues, las piezas de grueso calibre y mucho alcance, con lo que también se consigue ocasionar mayor destrozo en la población. Si sólo se dispone de piezas de campaña, durante el día deben cambiar constantemente de posición y aprovechar los resguardos naturales que el terreno ofrezca; de noche pueden aproximarse más. Las piezas de grueso calibre se agrupan en baterías de á cuatro. Se rompe el fuego simultáneamente á una hora determinada, con todas las piezas de sitio y de campaña, y á cada batería se asigna un blanco ú objetivo especial, tales como barrios ó edificios importantes. Si se logra incendiar alguno de éstos, se redobla el fuego sobre él para impedir la extinción de las llamas. El fuego continúa día y noche; en ésta se hacen algunas pausas para corregir los desperfectos de las baterías, municionarlas y dar algún descanso á los artilleros. Nunca debe dirigirse el fuego sobre hospitales y edificios análogos; á este efecto, los sitiados los señalan con banderas.

Dado el alcance y precisión de la moderna artillería, deben ser considerables los destrozos que un bombardeo produce en las poblaciones; pero las plazas fortificadas disponen también de medios de resistencia adecuados al daño que aquél puedan causar, y de potente artillería que convierta el bombardeo en verdadero combate. Si se trata de población indefensa, es casi seguro que abrirá sus puertas á la primera intimación de bombardeo. Así es que hoy puede decirse que las únicas plazas expuestas á bombardeo en caso de guerra son las del litoral, cuando la escuadra enemiga se proponga castigar en ellas la ofensa y conseguir por este medio satisfacción cumplida. En este caso el bombardeo es marítimo, mucho más incierto en el tiro, mucho más peligroso que el bombardeo desde tierra. Si hay fortificaciones en la plaza bombardeada, habrá que dirigir el fuego sobre los edificios y sobre las baterías de aquéllas, y á la vez que bombardeo habrá combate entre la escuadra y las fortificaciones de la plaza. Todas las ventajas están á favor de las baterías terrestres; y si éstas son poderosas, se necesita verdaderamente, más que valor, temeridad para atacarlas. Sólo una flota numerosa y con buques de primer orden y artillería muy superior á la de la plaza puede aventurarse en tal empresa. Se comprende, por ejemplo, el bombardeo de Alejandría por los ingleses; pero sólo como soberbio rasgo de audacia el del Callao por los españoles. Muchos son los ejemplos que pudieran citarse para demostrar la ventaja que tiene el que dispara desde tierra firme y protegido por sólidas murallas. La escuadra francesa que en 1792 bombardeó á Cagliari, tuvo que retirarse malparada á los tres días. En 1794 un cañón y treinta hombres que defendían el fuerte de Mortello obligaron á dos buques ingleses de 74 y 32 cañones á huir llevase de aquellas aguas con bastantes averías. Con ocho buques y 400 cañones atacó Nelson, en 1797 á Santa Cruz de Tenerife, y sólo consiguió perder un barco que le echó á pique una sola bala. En 1801 una escuadra inglesa con 502 cañones atacó á Algeciras que tenía 17, y hubo de retirarse con grandes pérdidas. En 1811, el fuerte Federico, con sólo un obús, batió un navío francés de 80. En días más próximos á los nuestros, en la guerra de Crimea, dos escuadras inglesa y francesa bombardearon, en combinación con ataques por tierra, la plaza de Sebastopol, y después de graves averías y muchas pérdidas se retiraron sin conseguir nada. Más reciente es la guerra franco-prusiana, y conviene á este propósito recordar que la escuadra francesa tuvo muy en cuenta los peligros que ofrecía el bombardeo de las ciudades alemanas, y no se atrevió á atacar á Kiel y otras plazas.

Por otra parte, un bombardeo marítimo nunca ó muy raras veces ejerce influencia decisiva en la guerra; para ello es necesario que se combine con desembarcos y operaciones de fuerzas terrestres. La toma, por ejemplo, del fuerte ruso de Bomarsund, en el Báltico, por franceses é ingleses, se debió á una batería establecida en tierra por los franceses.

BOMBARDERO: m. Oficial ó soldado de Artillería destinado al servicio de las bombardas.

– BOMBARDERO: Artillero que estaba destinado al servicio especial del mortero.

> Apenas entraron en la barca los BOMBARDEROS y marineros, cuando el fuego, llegando á su término, hizo reventar la mina.
>
> VAREN DE SOTO.

– BOMBARDERO: m. ant. ARTILLERO.

– BOMBARDERO: *Mar.* El barco, barca, lancha, etc., que monta uno ó más morteros para bombardear. U. t. c. adj.

BOMBARDINO: m. *Mús.* V. FIGLE.

BOMBARDÓN: m. *Mús.* V. FIGLE.

BOMBASÍ (del b. lat. *bōmbax*, algodón; del lat. *bombyx*, del gr. βόμβυξ, gusano de seda): m. FUSTÁN.

> Cada vara de BOMBASÍES de Inglaterra, á cinco reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.
>
> ...en la cual lista había de todo... desde la madeja de seda para bordar, hasta el BOMBASÍ para un refajo, etc.
>
> PEREDA.

BOMBÁSTICO, CA: adj. fam. Altisonante, campanudo, retumbante. Dícese, por lo regular, del estilo ó de las palabras.

BOMBAX: m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Malváceas. En los montes de las islas Filipinas se encuentra silvestre el *Bombax ceiba*, L., árbol grande con el tronco pinchudo, las hojas digitadas, con el pecíolo común larguísimo; los lóbulos ú hojuelas en número de cinco á siete, lanceolados y enteros, y las flores con pedúnculos axilares. El fruto es una cajilla libre, negruzca, oval, leñosa, dura, con cinco valvas y muchas semillas redondas, con pico, envueltas en lana. Florece en febrero. El fruto madura antes de salir las hojas; la lana es muy blanca y parece fácil de hilar. El nombre vulgar de este árbol es *Tagúnto*.

En la isla de Cuba no es rara en los montes la *Ceiba*, *Bombax gossypinoides*, Cav., cuya madera tiene diferentes aplicaciones.

BOMBAY: *Geog.* C. inglesa del Indostán, cap. de un dist. y de la presidencia ó gobierno del mismo nombre, la primera de la India por el número de habitantes y por su importancia comercial. Está situada en la parte S. E. de una isla de 28 kms. de circunferencia que un canal separa de la inmediata de Salseta, al N., cerca de la costa de Concán en el Deján, y por tanto en el Mar de Omán; 773 200 habitantes. Magnífica bahía entre la isla y el continente. Puerto franco, grande y seguro, con doks y astilleros. Es plaza fuerte, residencia de un vicealmirante, y obispado anglicano. El valor de su comercio anual excede de 1 300 millones de pesetas; cinco líneas de vapores la enlazan con los principales puertos de la India y con Suez, y dos f. c. con Calcuta y Madrás. Los principales artículos que exporta son opio, perlas y madera de sándalo para China; sedas, marfil y especias para Europa. La c., desde el punto de vista artístico, tiene poco de notable. Es una aglomeración de varios grandes barrios, que sin inconveniente alguno pudieran llamarse ciudades. La ciudad antigua, llamada *Fuerte*, aunque han sido derribadas sus murallas, contiene las dependencias oficiales y los establecimientos de comercio. Al N. está la *Ciudad Negra* ó *Black Town*, que es donde vive la población indígena, formada por calles estrechas, sucias y cubiertas de fango. El barrio llamado *Colaba* ocupa una península que hay al S. O. del *Fuerte*, y comprende casas habitadas por europeos, cuarteles, hospitales y almacenes. En el *Malabar Hill* y en el *Fort*

al N. O. del *Fuerte*, se encuentran las casas de los ricos comerciantes parsis y europeos. En *[illegible]*, al N. de la *[illegible]*, los clubs y los hoteles. En *Mazagon* viven los mestizos portugueses. El clima es tan insalubre que ha valido á Bombay el calificativo de *tumba de los europeos*. Como capital de uno de los gobiernos de la India inglesa tiene Tribunal Supremo de Justicia, Cámara de Comercio, Bancos y otros establecimientos financieros, Bibliotecas, Sociedades de Agricultura, de Física y Medicina; Asiática, de Geografía, etc., etc. Hay un buen Jardín botánico, hospital de animales, iglesias protestantes y católicas, sinagogas, mezquitas y pagodas. El gobierno o presidencia de Bombay comprende toda la región occidental del Dekan, con 321 156 kms.² y 16 454 000 habits. Se divide en tres grandes partes ó provincias: la meridional, la septentrional, y el Sindh que le fué agregado en 1852. La primera consta de nueve distritos: Ahmeduagar, Belgam, Darvar, Kaladgui, Canara del Norte, Puna, Ratnaguiri, Satara y Xolapur; la segunda de diez, que son: Ahmedabad, Tana, Bombay, Kolaba, Panch-Mehals, Baroch, Surate, Kaira, Nasik y Kandex; la del Sindh, cinco, á saber; Xikarpur, Haiderabad, Karachi, Tar y Parkar, y distrito de la Frontera.

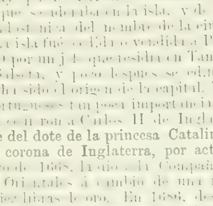
Hist. Fundaron á Bombay los portugueses en el siglo XVI, y su nombre procede del portugués *Boa Bahia* que aquéllos le dieron, por más que algunos autores apuntan la idea de que la voz Bombay puede derivar de *Mumba Devi*, divinidad que se adoraba en la isla, y de aquí la etimología indostánica del nombre de la ciudad, *Mambai*. La isla fué cedida ó vendida á Portugal en 1530 por un jefe que residía en Tana, en la isla de Salsete, y poco después se edificó el fuerte que ha sido el origen de la capital. Tuvo bajo los portugueses tan poca importancia, que en 1661 la cedieron á Carlos II de Inglaterra como parte del dote de la princesa Catalina. A su vez, la corona de Inglaterra, por acta de 27 de marzo de 1668, la dió á la Compañía de las Indias Orientales á cambio de una renta anual de diez libras de oro. En 1686, después de la toma de Bantam por los holandeses, el centro del comercio británico en las Indias Orientales, que hasta entonces había sido Surate, se trasladó á Bombay, y desde entonces lentamente fué engrandeciéndose ésta, y ya con prodigiosa rapidez en el presente siglo. En 1716 tenía 16 600 habitantes; en 1849, 566 000; en 1871, 644 405.

BOMBAZO: m. Golpe que da la bomba al caer.

– BOMBAZO: Explosión o estallido producido por la bomba al reventar.

– BOMBAZO: Daño causado por dicho proyectil.

BOMBE [illegible]



[illegible]

BOMBELLI [illegible]

tiempo del siglo XVI. N. en Bolonia; se ignora el lugar y la fecha de su muerte. Sólo se conocen como datos de su vida los que él mismo da en la dedicatoria de su *Tratado de álgebra* al obispo de Melfi. En ella dice que tuvo por maestro á Pedro Francisco Clementi; que trabajó en la desecación de los pantanos de Toscana, y que, empleado [illegible] como ingeniero, tardó algunos años en componer el *Tratado de álgebra*, que apareció en 1572. En el prefacio hace sucintamente la historia del álgebra, de cuya ciencia da por primeros propagadores á Diophonte y á Mohamed Ben-Musa, aunque remontando su primitivo origen á la India. El *Algebra* de Bombelli está dividida en tres libros. El primero contiene los elementos, el cálculo de las radicales y de las cantidades imaginarias; el segundo todo lo que se refiere á la resolución de las ecuaciones, y el tercero es una compilación de problemas, entre los cuales los hay difíciles, sobre el análisis indeterminado. En este tratado se exponen metódicamente todos los conocimientos que se tenían entonces acerca del álgebra, y las demostraciones son rigurosas, completas y obedecen siempre á un buen seguido sistema. Cossali y Wallis han reproducido el método de Bombelli para la extracción de la raíz cúbica de un binomio real ó imaginario, y han encontrado en el autor primitivo el primero que con un rigor sintético ha producido las demostraciones algebraicas.

– **BOMBELLI (SEBASTIÁN)**: *Biog.* Pintor italiano. N. en Udine (Friul) en 1635; M. á fines del siglo XVII. Fué primero discípulo de Guerchin en Bolonia; pero habiendo ido luego á establecerse en Venecia, hizo un estudio especial de Pablo el Veronés, de quien llegó á ser uno de los más felices imitadores. Todo hacía esperar en él un buen pintor de Historia; pero abandonó aquel género para dedicarse á los retratos, en los cuales llegó á competir con los más hábiles maestros, tanto por el parecido como por la verdad de la expresión y del colorido. Los príncipes todos de Alemania y de Italia quisieron ser retratados por él. Su propio retrato forma parte de la colección iconográfica de Florencia.

– **BOMBELLI (PEDRO LEÓN)**: *Biog.* Pintor y grabador italiano. N. en Roma el 1737; M. después de 1804. Estudió pintura bajo la dirección de Pozzi y el grabado en el taller de Jerónimo Frezza, y se dió á conocer en este último arte por trabajos de mérito, entre los que se citan: la *Anunciación*, la *Natividad*, *[illegible]*, copias de Barocchio, el *Casamiento de la Virgen* y el *Descanso en Egipto*, de F. Viena; la *Presentación en el templo*, de Andrés Procaccini; la *Resurrección de Lázaro*, de Salvator Rosa, la *Transfiguración*, de Rafael; la *Asunción*, del caballero Arpino; la *[illegible] Jesús*, de B. Luti, la *Virgen y San Juan Bautista*, en 12 láminas, de Andrés [illegible], y otras copias de asuntos [illegible] por Cantarini, Cavallucci, Angeletti, Ottone, etc.

BOMBEO: m. *Carp.* La curvatura que se da al firme o empedrado de un camino o calle para [illegible] de las aguas pluviales y su [illegible] [illegible] 6 y 8 centímetros [illegible]

– BOMBEO: [illegible]

BOMBERO: m. El que [illegible] la bomba [illegible]

[illegible]

lugar un tornillo cuya cabeza queda rasante la superficie de la bombeta.

BOMBICE (del gr. βόμβυξ, gusano de seda): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, subgénero de los bombicinos, familia de los bombícidos. El género *Bombix* está caracterizado por presentar alas anteriores con una mancha oscura entre dos líneas transversales onduladas, con extremidad falciforme y unas profundas escotaduras en el borde posterior; carece de trompa. La especie más notable es el *Bombix mori*, que es la mariposa correspondiente al gusano de seda (V. GUSANO DE LA SEDA). Esta mariposa es más interesante por su utilidad que por su aspecto, que es bien poco atractivo comparado con el de otras.

Su tamaño varía de cuarenta á cuarenta y cinco centímetros de punta á punta de ala; es de color blanco, menos la doble fila de dientecitos de las antenas que son de color negro; las antenas son largas, las alas cortas y las anteriores con una punta falciforme por efecto de una profunda escotadura arqueada del borde; en ambas alas se advierte una faja transversal de color amarillo pardusco.

La oruga de este insecto se llama vulgarmente *gusano de la seda*, y es muy parecida á las orugas de los esfíngidos, pues tiene en su parte posterior un cuernecito corto, y el cuello se ensancha lo mismo que en la oruga de la esfinge. El cuerpo es de color gris blanquecino, con dos manchas pardas ahorquilladas en el dorso y otras oculadas de color amarillo rojizo, así como dibujos diversos á los lados de los segmentos anteriores. Su único alimento consiste en hojas de morera.

El gusano de la seda, después de nacido, sufre cuatro cambios de piel, denominados mudas o dormidas, porque cuando se verifican tales cambios come poco y parece una especie de sopor semejante al sueño. Pasada la última o cuarta muda, su apetito es extraordinario, hasta que alcanza todo su desarrollo, en cuyo caso cesa de comer, procura el descanso y busca un sitio apropiado donde hilar el capullo de seda, dentro del que se ha de transformar en crisálida, y á los pocos días en mariposa, saliendo al exterior agujereando dicho capullo por la segregación de un líquido especial que lo corroe. El intervalo de tiempo que media entre el nacimiento, mudas y últimas transformaciones del insecto, se denominan edades, existiendo, por consiguiente, siete de éstas.

La oruga adulta, para transformarse en crisálida, hila un capullo con un hilo [illegible] del labio inferior, y [illegible] formando una especie de [illegible]. Para hilar el capullo, el gusano empieza por [illegible] en una ramita de morera o de romero, [illegible] en los obradores donde se hace la cría; los primeros hilos que de un ramito á otro se tejen, forman una especie de hamaca dentro de la cual [illegible] la oruga; el tejido se va haciendo cada vez más tupido hasta que por fin cubre por completo el gusano; éste, sin embargo, sigue tejiendo [illegible] hasta formar por completo el capullo y transformarse en crisálida. Los capullos de los machos son cilíndricos [illegible] en el centro y los de la hembra ovales.

En cuanto las mariposas salen del capullo se aparean, y poco después la hembra [illegible] los huevos [illegible] á los dos ó tres días.

[illegible] esta mariposa es originaria de la China, [illegible] la patria de la morera. En [illegible] el tiempo de Justiniano [illegible] plantas de morera y simiente del gusano de seda [illegible]

[illegible] Murcia y Toledo, habiendo [illegible]

BOMBÍCIDOS [illegible]

color sucio pálido y opaco en las alas; carecen por lo regular de ojuelos, y se distinguen muy generalmente por singulares diferencias de ambos sexos en forma y tamaño. Las antenas, cerdosas de por sí, conservan su figura ó son dentienladas en la hembra, presentando en los machos dientecitos como las púas de los peines. Tibias posteriores con espolones terminales cortos; alas anteriores con doce nerviaciones, sin célula accesoria. Nerviación dorsal no bifurcada; alas posteriores con dos nerviaciones marginales internas, sin freno. Cuerpo cubierto de pelos lanosos y espesos, delgado por lo general en los machos, al contrario del abdomen mucho mayor de la hembra, dilatado por numerosos huevos. A consecuencia de esto, los machos son superiores en agilidad y en la rapidez del vuelo. Muchos vuelan de día continuamente entre las hierbas y espesuras cuando se trata de encontrar á las hembras. Estas no se alejan mucho del sitio en que nacieron, y muchas hasta no pueden hacerlo, porque las alas no están bien desarrolladas. A causa de su pesadez depositan por lo regular los huevos en montones, de modo que las orugas viven juntas en gran número, causando á menudo grandes perjuicios en los árboles frutales y forestales. Son muy diferentes entre sí, pero todas se transforman en crisálidas del mismo modo, fabricando un tejido que fijan en un objeto de los alrededores.

Comprende esta familia los géneros *Bombix* (Gusano de seda), que es el principal, *Gastropach*, *Clisiocampa* y *Lasiocampa*.

BOMBICILO (del gr. βομβός, ruido): m. *Zool.* Género de pájaros dentirrostros de la familia de los muscicápidos. Se caracteriza por tener pico corto, con una escotadura en la extremidad y encerrada la punta en forma de gancho; segunda y tercera remiges más largas que las demás; cola recta; caras laterales del tarso escamosas. Es notable la especie *B. garrula*. V. PICOTELO.

BOMBICINOS (de *bómbice*): m. pl. *Zool.* Grupo de insectos que forman un sub-orden de los lepidópteros. Son mariposas nocturnas de cuerpo pesado, cubierto de pelos espesos, á veces lanosos; antenas setiformes, pectiniformes en los machos; sin ocelos por lo común; alas largas sin retináculo y durante el reposo tectiformes; hembras gruesas, pesadas y de corto vuelo. Machos muy ágiles y coloreados de brillantes matices. En algunos casos las hembras tienen las alas atrofiadas ó les faltan completamente. Los huevos suspendidos por grupos generalmente y recubiertos de una masa lanuda; orugas peludas por lo común, provistas de diez y seis patas, y que se transforman en crisálidas en los árboles, dentro de los capullos que ellas mismas se fabrican. Comprende este sub-orden diez familias que son: *litosíidos, cerocámpidos, lipáridos, notodóntidos, bombícidos, saturnidos, psíquidos, cigénidos, cósidos* y *hepiálidos*.

BOMBICITA: f. *Miner.* Resina fósil hallada en un lignito de Castelnuovo de Avana (Toscana). Se funde á 75°; se volatiliza á más alta temperatura. Es insoluble en el agua, soluble en el sulfuro de carbono; es transparente é incolora. Su fórmula es $C^7H^{10}O$. Es triclínica con los ángulos de 171°,50 y de 159°. Dureza 0,5 á 1. Densidad 1,06.

BOMBÍLIDOS (de *bombilio*): m. pl. *Zool.* Insectos dípteros braquíceros que forman una familia del grupo de los tenuitomátidos ortoceras. Se caracterizan por tener el cuerpo deprimido, muy velloso; trompa larga, córnea, dirigida hacia adelante, con mandíbulas setiformes; antenas dirigidas hacia afuera, con ó sin estilo; tres ocelos; ahorquillado el cuarto nervio longitudinal del ala; abdomen de siete anillos; alas separadas. Viven sobre las flores chupando sus jugos. Las larvas viven generalmente en los nidos de las abejas.

Comprende los géneros *Bombylius*, *Antrax*, *Lomatia*, *Amictus* y *Nemestrina*.

BOMBILIO (del gr. βομβύλη, especie de abeja): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, sub-orden de los braquíceros, grupo de los tenuitomátidos ortoceras, familia de los bombílidos. Se caracteriza por tener la cabeza pequeña; ojos reunidos en el macho; trompa filiforme, mucho más larga que el cuerpo; antenas muy próximas en la base.

Estas moscas, que cuentan más de 100 especies distribuidas por todo el globo, tienen formas recogidas, parecidas en parte á las de los abejorros; en el dorso presentan espesos pelos amarillentos, grises ó de otro color, que fácilmente caen. De los antrácidos se distinguen por la cabeza relativamente mucho más pequeña, por las antenas muy próximas y por la trompa dispuesta horizontalmente. Son notables las especies *B. major*, *B. medius*, y *B.* [illegible]. A principios de la primavera se presentan los bombilios en los mismos puntos que las especies anteriores, introducen á menudo su larga trompa en una flor y producen un fuerte sonido. Recuerdan por este concepto á los esfíngidos entre las mariposas, pues no se les ve posados, sino siempre en movimiento, sostenido hasta cuando comen, pero también descansan en las hojas ó en el suelo seco, y permanecen inmóviles en los mismos sitios cuando no hace sol. El *Bombylius* [illegible] pertenece á las especies cubiertas de pelos grises, amarillentos, y es muy común en Europa; lleva en la parte posterior de la cabeza largos pelos negros y detrás de los ojos otros del mismo color, pero más largos aún. Los bombilios se desarrollan del mismo modo que los antrácidos, pues viven como parásitos en diferentes himenópteros.

– BOMBILIO: *Arqueol.* Vaso de que se servían los griegos y los romanos para verter y beber, y también para contener perfumes. Estaba provisto de un cuello estrecho que le daba semejanza con las botellas pequeñas, merced al cual vertía el contenido gota á gota, por lo que se supone fué utilizado en la Medicina.

BOMBILLA (d. de *bomba*): f. BOMBILLO, tubo de hojalata, etc.

BOMBILLA: Cada uno de los fuelles pequeños del órgano, que, agitados inmediatamente por el elemento motor, comunican el aire á los fuelles grandes, los cuales lo transmiten al secreto.

– BOMBILLA: *Amér.* Caña delgadita muy fina y pintada, que sirve para chupar con ella y beber el mate. Las personas bien acomodadas la suelen usar de plata, y aun de oro.

BOMBILLA: *Mar.* Especie de farol muy usado á bordo, el cual lleva sobre la candileja y adherido á ella un cristal casi esférico y remata en un anillo para colgarlo.

BOMBILLO (d. de *bombo*): m. Aparato para hacer inodoros los comunes ó letrinas.

– BOMBILLO: Tubo de hojalata con un ensanche en la parte inferior para sacar líquidos.

BOMBILLO: *Cerr.* Herramienta usada por los cerrajeros para abrir pequeños taladros, compuesta de una barreta de hierro cuyo extremo superior está agujereado para dar paso á una cuerda que viene á sujetarse á las extremidades de un travesaño de madera; [illegible] de este hay una bola de metal que al propio tiempo que aumenta el peso contribuye á que reciba el aparato el movimiento rápido de rotación que necesita, y el extremo inferior está dispuesto para colocar en él las diferentes brocas que son precisas. La presión de la mano del operario sobre el travesaño, después de dada vuelta á la cuerda alrededor del vástago principal, hace girar á éste y con él á la barreta hasta que la cuerda toma la misma vuelta en sentido inverso al primitivo: esta operación repetida con rapidez es la que produce el taladro.

Se le llama también *berbiquí de bomba* y *taladro de cruz*.

– BOMBILLO: *Mar.* Lancha ó embarcación menor que en los arsenales conduce á bordo de los que están carenándose á flote la maestranza y efectos necesarios.

– BOMBILLO: *Mar.* Bomba pequeña que saca á bordo el agua del mar para el baldeo.

– BOMBILLO: *Mar.* Bomba semejante á la anterior usada para sacar agua de la bodega y llenar el almacén del consumo diario.

– BOMBILLO: *Mar.* Bomba pequeña portátil, de hoja de lata, con que se saca algún líquido de los toneles puestos en estiva sin romper ésta, ni ocasionar derrames ó mermas.

BOMBINATOR: *Zool.* y *Paleont.* Género de batracios del orden de los anuros, sub-orden de los pelobátidos. Se caracterizan estos batracios por presentar muy imperfectos los órganos del oído, faltando las membranas del tímpano y la cavidad timpánica; las apófisis transversales del sacro se ensanchan casi siempre en forma de paleta; la lengua es libre en su parte posterior; las extremidades posteriores tienen membranas interdigitales, y las glándulas auriculares no existen.

El género fósil *Pelophilus* presenta caracteres tan análogos que se le puede considerar comprendido dentro del mismo género *Bombinator*.

BOMBIX: *Zool.* V. BÓMBICE.

BOMBO, BA (de *bomba*): adj. fam. Aturdido, atolondrado con alguna novedad extraordinaria ó con algún dolor agudo. Tiene más uso en América y en Andalucía.

BOMBO: m. Especie de tambor muy grande, usado más comúnmente en las bandas militares, el cual se toca con *maza*, y se usa, en unión de otros instrumentos de percusión y fuerza, solamente en los *tutti*.

BOMBO: El músico que toca dicho instrumento.

– BOMBO: La parte de música escrita para ser ejecutada en este instrumento.

– BOMBO: Barco de fondo chato, poco calado, muy romo ó llano, que sirve para carga, y más comúnmente para pasar á la gente de una á otra banda.

– BOMBO: Pieza ordinariamente de cuero y de figura semejante á la de una botella ancha y de gollete muy corto, que en ciertos juegos de billar sirve para contener bolas numeradas y distribuirlas entre los jugadores.

– DE BOMBO Y PLATILLO: loc. fig. y fam. DE CASCABEL GORDO.

– BOMBO: *Mit.* Ídolo que adoran los negros del Congo. En sus fiestas toman parte muy principal las doncellas que bailan con gestos y posturas en extremo lascivas. A este fin se cubren la cabeza con plumas de varios colores y el cuerpo con vestiduras ricamente adornadas; tocan unas matracas ó sonajas, y se entregan á toda suerte de locuras.

BOMBO (*Bombus*): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros aculeados ó porta-aguijón, de la familia de los ápidos, subfamilia de los apiinos. Las especies de este género se llaman vulgarmente abejorros; las principales son: *B. lapidarius*, *B. musæorum*, *B. terrestris*, *B. hortorum* y *B. hypnorum*. V. ABEJORRO.

BOMBÓN (del fr. *bonbon*): m. Confite que, por lo común, contiene licor.

> Mandaba por dulces..
> A [illegible] pastillas
> Aquí... mas, son tan comunes!
> Usted prefiere BOMBONES;
> ¿No es cierto?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

BOMBÓN (de *bomba*): m. Vasija usada en Filipinas, destinada comúnmente para contener líquidos, y la cual se hace de un trozo de la caña espina, aprovechando el nudo para que sirva de suelo.

BOMBÓN: *Geog.* Avunt. en la prov. de Camarines Sur, Luzón, Filipinas; 3 200 habits. Sit. en el litoral, cerca del confín de la prov. con la de Camarines Norte.

– BOMBÓN Ó TAAL: *Geog.* Laguna de la prov. de Batangas, Luzón, Filipinas, más conocida por el segundo nombre. V. TAAL.

– BOMBÓN: *Geog.* Pampa entre las dos ramas de la Cordillera peruana, que parten del Cuzco y se reunen antes del [illegible] del Diezmo. Tiene 83 kms. de largo, por 11 á 22 de ancho y 4060 metros de alt.; en otro tiempo debió ser un gran lago. Antes se llamaba *[illegible]* y *[illegible]*. Antiguo nombre de la laguna de Chinchaycocha ó Reyes. ‖ Aldea en el dist. Tambo, prov. Islay, dep. Apurimac, Perú; 350 habits.

BOMBONERA: f. Caja pequeña para guardar bombones y otros dulces menudos.

BOMBONÓN: *Geog.* Lugar anejo al pueblo de Siatón, isla y prov. de Negros, Filipinas.

BOMBUR: m. *Paleont.* Género de crustáceos toracostráceos, podoftalmátidos, decápodos, macruros de la familia de los [illegible]. Se encuentran en las pizarras de Solenhofen.

BOMFIM (JOSÉ LUCIO VALDEZ, *conde de Bomfim*): *Biog.* General portugués. N. en Peniche en la Extremadura portuguesa en 1787. M. en 18[illegible]

Voluntario en 18[illegible] [illegible] figuró hasta [illegible] de la guerra civil, y [illegible] las vicisitudes del partido liberal [illegible] de doña María, fue [illegible] 1837 á 18[illegible], y defendió con energía la Constitución. Suspendido en 1846 el [illegible] por un Real Decreto, el [illegible] un pronunciamiento, é intentó [illegible] país, mas, perseguido por el [illegible] fué [illegible] y hecho prisionero en [illegible], y condenado á la deportación en Africa, de donde pudo regresar al poco tiempo, [illegible] á la amnistía de 1847.

BOMILCAR: *Biog.* General cartaginés. Vivía hacia el año 310 a. de J. C. No [illegible] con [illegible] las primeras dignidades de la República de Cartago, sino que aspiró á la soberanía. En los momentos en que sus compatriotas [illegible] la invasión de [illegible] en Africa, [illegible] en Cartago [illegible] la cabeza de unos cuantos [illegible] y el año [illegible] de J. C. Su triunfo le duró poco, pues sus mismos satélites se volvieron contra él, y [illegible] condenado al suplicio de la cruz.

– **Bomílcar:** *Biog.* General cartaginés. Vivía [illegible] el año 2[illegible] a. de J. C. Fué el que [illegible] Aníbal, después de la batalla de Canas, y él mismo los llevó á Italia. [illegible] Siracusa contra los romanos, le encontró casi [illegible] el valor de sus conciudadanos, y volvió á partir [illegible] romana, mandada por Marcelo, empren[illegible]

– **Bomílcar:** *Biog.* Aventurero númida. M. [illegible] de J. C. [illegible] Yugurta [illegible] Massiva [illegible] en Africa [illegible] aquel propósito; pero Yugurta [illegible]

BOMIO: [illegible]

[illegible]

BOMJARDIM: *Geog.* V. SAN ANTONIO [illegible]

BOMOLOCO [illegible]

BOMOLOQUIDOS [illegible]

[illegible]

mentos de los estambres. Febrífugos de gran [illegible] semillas con [illegible] de pelos. Son arbustos [illegible] de hojas opuestas, de flores numerosas [illegible] en la axila de las hojas ó en la extremidad de los ramos. La primera especie [illegible], se cultiva algunas veces en las estufas europeas. Es una planta trepadora de grandes flores blancas teñidas de rosa. Existen otras tres especies propias del Asia y de la Oceanía tropicales.

BOMONTIA: *Paleont.* Género de [illegible] de la familia de los [illegible] formado por [illegible] en columna. [illegible] en el devoniano y el [illegible] nífero.

BON, NA: adj. ant. BUENO.

... si son las testimonias de BON linage, etc.

Fuero Juzgo.

– **Bon:** *Mit.* Genio ó dios á quien rendían culto en la antigüedad [illegible] de confunde con Baco. La palabra *bon* también sirvió de [illegible] á Príapo y á Júpiter.

Bon: *Geog.* Ensenada en la costa de la prov. de Pontevedra; es la más extensa de las [illegible] dentro de la ría de Aldan, y forma su límite N. [illegible] *Preguntoiro*. Antes de llegar á la punta se encuentra el [illegible] *riachuelo de Bon*.

Bon (Cabo): *Geog.* Cabo [illegible] forma el ángulo N. E. de Túnez, extremo de la [illegible] llaman Ras Addar, y su nombre antiguo fué *Hermaeum Mercurii Promontorium*.

Bon Accord: [illegible] de Mendoza, Polinesia, Oceanía.

BONA (del lat. *bonum*, bien, cuyo nominativo de pl. hace *bona)*: f. ant. Bienes, hacienda, caudal.

... deben partir igualmente su BONA, etc.

Fuero Juzgo.

– **Bona:** *Mit.* Nombre con que los romanos [illegible] á la Fortuna en el Capitolio. El pintor Eufranor la representó con una copa en una mano y en la otra espigas de trigo y adormideras [illegible] todos estos caracteres convienen [illegible]

Bona Dea: *Mit.* [illegible] los romanos una diosa de la fecundidad [illegible] Faunus [illegible] considerada, al igual [illegible]

[illegible] llevar flores de todas [illegible] Faunus, cuando quiso violentarla [illegible] á la diosa [illegible] algunas [illegible] de la [illegible] mayor antigüedad ni estuviera acompañado de [illegible] de convertirse en licenciosa orgía del mismo género que los misterios de Cibeles y de Baco. Se [illegible] hombres y de los animales machos, y era creencia general que quedaba ciego el varón que osara penetrar aquella noche en la mansión de César, acto que estaba considerado como atentatorio á la religión del Estado. Clodio se hizo reo de este delito, y le fué dada muerte cerca del [illegible] Italia tenía santuarios, según atestiguan las inscripciones. En Roma las matronas y las madres de familia la tomaban por modelo de dignidad [illegible] como á la diosa Juno. Corría la tradición [illegible] una cepa de viña se había encorvado [illegible] había serpientes. En las monedas de Paestum se [illegible] los anteriores caracteres, y lleva además en la [illegible]

– Bona: *Geog.* C. de la prov. de Constantina, Argelia [illegible] tañas; en [illegible] y antimo[illegible]

[illegible]

derivó un canal que lleva las aguas de este río á la embocadura del Seibus. El puerto sólo es accesible con mar tranquila. La dársena sirve de punto de embarque á los minerales de la Compañía de Mokta el-Hadid y de Belelita. El f. c. de estas minas, situadas 33 kms. al O., lleva trenes de mineral que se embarcan inmediatamente en grandes vapores. El mineral de Mokta el-Hadid es de los mejores que se conocen, pues contiene 68 % de hierro y 22 % de manganeso. Además se exportan de Bona cereales, cueros y aceites.

Bona es cap. de un dist. que ocupa 3680 k.² con 56000 habits.

Hist. – En las inmediaciones de la actual Bona, entre el Buyima y el Seibus, existió antiquísima ciudad, llamada *Ubo* por los cartagineses, *Hippo regium* ó *aphrodisium*, ó Hipona, por los romanos. De Hipona fué obispo San Agustín. Aún se ven en el monte Medina Zam ruinas de cisternas romanas y la tumba del santo obispo. En el siglo XI aún existía; pero ya se había edificado la ciudad nueva, la actual Bona, *Mersa Bunna* ó *Bona el puerto*. Perteneció á Túnez y durante la Edad Media mantuvo importantes y continuas relaciones comerciales con Marsella, Barcelona y los principales puertos de Italia. Fué ocupada por los franceses el 2 de agosto de 1830, abandonada [illegible] y vuelta á tomar en marzo de 1832 por los capitanes Armandy y Yussuf al frente de 30 marineros.

– BONA: *Geog.* Golfo en la costa de Argelia, entre el Cabo de Garde, al N. de Bona, y el Cabo Rosa, al E. En él desembocan el Mafrag y el Seibus, y en la desembocadura de aquél se [illegible] con el nombre de *Bastion de France*, el primer establecimiento de los franceses en aquella costa.

– BONA (CASIMIRO): *Biog.* Ingeniero naval español. Vivió en el presente siglo. Ha publicado varios trabajos náuticos, y en el Museo Naval de Madrid se conserva un modelo suyo con esta leyenda: *Sistema de [illegible] construcción [illegible], por el ingeniero facultativo de la armada D. Casimiro Bona, Cartagena, 1857.*

BONABAL: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Burgueira, ayunt. de Oya, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 34 edifs.

BONACCORSO DI CINO: *Biog.* Pintor florentino del siglo XIV. En compañía de Alessio de Andrea trabajó en 1347 las pinturas de Coppo Coppi en la capilla de Santiago de Pistoya. Estos frescos, que Vassari y Baldinucci atribuyen erróneamente á Stefano de Florencia, fueron destruídos, con la capilla en que estaban, en 1787, pero muchas cabezas salvadas entonces se conservan aún en Pistoya en la Casa Amati.

BONACINA (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Grabador italiano. N. en Milán hacia 1620. Trabajaba en esta ciudad y en Roma [illegible] del siglo XVII. Discípulo de Cornelio Bloemaert (según Malespina), adoptó en gran parte el estilo de su maestro y grabó [illegible] los retratos de *Alejandro VII*, *Clemente IX*, el cardenal *Mazarino*, el conde *Turchi*, el poeta *Marino*, *Salvator Rosa*, etc., y las obras siguientes: *El [illegible] de los Argonautas*, copia de Romanelli; la *Vuelta de Jacob*, la *Alianza de Labán y de Jacob*, *Santa Martina*, una [illegible] de Cortona; la *Santa Francisca*, de Andrea Sacchi, etc.

BONACOSSA (HÉCTOR DE): *Biog.* Pintor italiano. N. en Ferrara por los años de 1400, y pintó para la catedral de aquella ciudad una *Madonna* que firmó y fechó en 1448. [illegible] el nombre de su autor.

BONACHÓN, NA (aum. de *bonazo*): adj. fam. De genio dócil, crédulo y amable. U. t. c. s.

[illegible]

PEREDA.

BONACHÓN: [illegible] y fam. Que todo se lo cree sin examen ni crítica. U. t. c. s.

BONAERENSE: adj. Natural de Buenos Aires. U. t. c. s.

– BONAERENSE: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad de la América meridional.

BONAFE (RAFAEL DE): *Biog.* Jesuita español. N. en la isla de Mallorca. Floreció en el siglo XVII. Dedicado por completo á la evangelización, fué misionero en las islas Filipinas, y se mostró incansable en el cumplimiento de sus deberes. Escribió la obra *Títulos de excelencia y [illegible] San Rafael [illegible]*, publicada en Madrid en 1659.

BONAFOUS (MATEO): *Biog.* Célebre agrónomo francés. N. en Lyon el año 1793. M. en 1852. Hijo de una familia de ricos comerciantes piamonteses, estudió los cultivos del Mediodía de Francia, el maíz, el arroz, la viña, etc., y escribió, ya en francés, ya en italiano, interesantes trabajos sobre estas materias. Gastó su fortuna en fundaciones filantrópicas y contribuyó á la creación de la colonia de Mettray y de los institutos agronómicos de Grignon y de Roville. La Academia de Lyon premió en 1854 á M. Cap por su *Elogio* de Bonafous. Las mejores obras de éste llevan los títulos siguientes: [illegible] (1821); [illegible] (1822); *Traité du maïs* (1833); *Histoire naturelle du maïs* (1836); [illegible], etc.

BONALD (LUIS GABRIEL AMBROSIO, conde de): *Biog.* Publicista y filósofo francés. N. el año 1754 en Monna (Aveiron); M. en 1840. Emigró en 1791, volvió á Francia después de la elevación de Napoleón, y colaboró con Chateaubriand y otros en el periódico *El Mercurio* (1806). En el año 1810 fué nombrado consejero de la Universidad. Desde 1815 á 1822 fué diputado y en 1823 fué nombrado par de Francia, y en 1816, por real decreto, miembro de la Academia francesa. Gran orador, puso Bonald su talento y su palabra al servicio de la Restauración, de la dinastía, del altar y del trono y de las tendencias reaccionarias, que tomaron cuerpo con la [illegible] del espíritu revolucionario. Al advenimiento de la revolución de 1830 se negó á prestar juramento y se retiró á la vida privada. Bonald, autoritario por convicción, defendió la escuela teológica y fundó sus opiniones políticas en teorías filosóficas de cierta originalidad. Puede ser considerado como el iniciador y propagandista del *Tradicionalismo [illegible]*, que ha servido de sustento intelectual á la filosofía católica hasta la novísima restauración del *Tomismo*. Ocupado principalmente Bonald en la solución de los problemas sociales y políticos (leyes naturales del orden social, legislación primitiva, el divorcio, etc.), no puede, sin embargo, ser considerado sólo como publicista; antes bien [illegible] de filósofo, en cuanto procura referir sus opiniones político-sociales á principios abstractos [illegible]. Tres son los principios [illegible] con que Bonald justifica sus opiniones autoritarias en política y en sociología: la teoría del lenguaje, la idea del hombre, y la exposición de sus categorías de causa, medio y efecto. La primera se sintetiza en esta afirmación: *el hombre piensa su palabra antes de hablar su pensamiento*. [illegible] deduce Bonald que el hombre [illegible] posee en su pensamiento lo que la palabra le revela, y que no puede concebir más que las ideas transmitidas, las formas políticas ya consagradas y las máximas religiosas y morales que se hallan en vigor. Consecuencia de esta supuesta verdad [illegible] tradicionales y absolutas. Aparte las deducciones de carácter político-social que hace Bonald, merece algún examen esta su teoría del lenguaje, porque [illegible] el núcleo de toda su doctrina filosófica. Sólo contiene una verdad parcial la teoría del lenguaje de Bonald, que comienza por negar para la expresión el gran factor de la espontaneidad. Todo ser sensible reacciona sobre los excitantes que le afectan, y [illegible] bilidad); pero el hombre se representa lo significable y lo conserva en la [illegible], donde posee formas sensibles (espacio, tiempo y movimiento) adecuadas á aquéllas, en las cuales se produce lo exterior. Así, pues, el hombre [illegible] diferencia del animal que no usa más [illegible]

lios ni aparatos tomados de la naturaleza, un palo ó un compás; suspende su solidaridad con lo mecánico, *modifica* lo recibido y *generaliza* los signos aplicándolos á lo significable, según sus relaciones de diferencia y semejanza. De este modo revela el hombre su iniciativa propia, su espontaneidad, al establecer conexiones del signo con lo significable, cuando se expresa ó habla. Aunque los niños estropean las palabras que oyen y aprenden por la debilidad de sus órganos en la articulación, tienen, sin embargo, una verdadera *iniciativa verbal* (V. EGGER, *La parole intérieure*), que [illegible] al recibir la lengua hecha. De esta iniciativa son consecuencias: *el estilo*, sello impreso por la individualidad en la apropiación y uso de los órganos vocales; la *fisonomía ó carácter de la palabra* (lo mismo hablada que escrita), que da origen al estilo, y por último, que el lenguaje sea para el hombre una *cogitación [illegible]*, es decir, un discurso y conversación interior del sujeto consigo mismo, lo cual rectifica el error del enlace mecánico entre el pensamiento y la palabra, probando la precedencia racional del primero, que es el fondo, respecto á la segunda, que es la forma (V. PREYER, *L'âme de l'enfant*, 3.ª parte). [illegible] observamos, ante todo, el paralelismo de los órganos vocales con el aparato del oído, de lo cual [illegible] cuando hablamos y aun rectificamos nuestras equivocaciones, porque el oído es como un espejo en que nos vemos hablando; además, tengamos en cuenta que la palabra mental, la interior, es tan viva, tan intensa á veces, que puede producir alucinaciones. Los estados interiores que quieren significar preceden á la palabra y aun se producen sin ella, cuando nos callamos hablando ó no encontramos palabra adecuada para expresar nuestro pensamiento. Precisamente lo que da existencia y claridad á la palabra es el pensamiento: las palabras nuevas son signos de nuevos pensamientos ó de nuevas relaciones de éstos; y [illegible] lo que se concibe claramente, con claridad se expresa. Contra la pretendida unión mecánica de la palabra con el pensamiento, decimos de muchos discursos que son [illegible] de palabras y desierto de ideas, y de algunos oradores que tienen palabra preciosa y pensamiento profundo. Sólo el hábito de pensar y hablar á la vez (única verdad parcial expresada por Bonald), [illegible] nos hace creer que siempre que pensamos hablamos (PREYER, ob. cit., prueba que los sordomudos de nacimiento piensan, aunque no hablan), como si la *rêverie*, el deliquio del místico y la inspiración del artista, no fueran estados interiores del hombre, que no han encontrado todavía ni palabra ni signo que los exteriorice.

El segundo principio teórico de Bonald es el que, tomando el pensamiento de Paracelso *Animal [illegible]*, le hace definir al hombre «inteligencia servida por órganos.» Esta afirmación es consecuencia de la anterior, porque desde que Bonald desconoce que las leyes del pensamiento preexisten respecto á las del lenguaje, y aun racionalmente preceden á éstas, niega la energía espontánea del espíritu, y, mostrando conexiones con el sensualismo, somete la acción del hombre á las condiciones exteriores. Menos aceptable es aún el intelectualismo, según el cual concibe la naturaleza humana, identificada por él con la inteligencia, sin hacer mención siquiera del sentimiento y de la voluntad. El tercer principio, [illegible] El primero, el poder, el que quiere y manda, debe ser uno y absoluto; los ministros, los que ejecutan, deben ser varios, correspondiendo á la complejidad de la acción, y el súbdito, el hombre, á quien compete obedecer. En la aplicación que Bonald hace de estas teorías filosóficas á sus opiniones políticas y sociales, aparece como el defensor de la familia con su tradicional organización, de la monarquía patriarcal y de la autoridad sacerdotal inmutable. Las obras completas de Bonald (10 vols., París, 1817–29), son: *Théorie du pouvoir [illegible]*; *Essai analytique sur les [illegible]* [illegible]

[illegible] t. II; Barbey d'Aurevilly, *Les Prophètes* [illegible], y Sainte Beuve, *Causeries du Lundi*, t. IV.

– Bonald (Luis Santiago Mauricio de): *Biog.* [illegible] Lyon, hijo del [illegible] N. en Milán el 1787; M. en 1870. [illegible] 1811 y fué sucesivamente [illegible] vicario general del [illegible] Su fama de [illegible]



[illegible]

[illegible] brado limosnero del Delfín (más tarde Carlos X), [illegible] le volvió á sus antiguos principios, y [illegible] reción censurada, [illegible]

BONAMI [illegible]

[illegible] *le órgano.*

BONAMIA [illegible] ovuladas, [illegible]

BONANCIBLE [illegible]

BONANÍA [illegible]

Es una hierba vivaz, muy lampiña, de hojas casi todas inferiores, bi-tripinéas, de flores en umbelas compuestas, provistas de involucros y de involucelos, formados de gran número de brácteas [illegible] Los dientes del cáliz son rudimentarios; los pétalos enteros y arrollados en el ápice; el disco [illegible] La semilla es oval, con las costillas primarias casi iguales y desprovistas de alas, y las cintillas numerosas en cada surco. La columnilla es bipartida, y las semillas planas en su cara comisural.

BONANOVA (La): *Geog.* Lugar en el ayunt. y p. j. de Palma, prov. de las Baleares; 58 edifs.

BONANSA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Bibils, Buira, Sires y Latorre, y las aldeas de Espollá y Gabarret, p. j. de Benabarre, prov. y dióc. de Huesca; 180 edifs. Sit. entre los términos de Alins, Sires y Noales, en terreno [illegible] de mediana calidad, cereales, cáñamo y hortalizas.

BONANZA (de *bono*, bueno): f. Tiempo apacible, tranquilo y sereno en el mar.

> [illegible] todos los navíos; aunque [illegible] BONANZA en el [illegible]
>
> B. L. de Argensola.

> La mar era BONANZA, el viento bonanc., etc.
>
> Ercilla.

– Bonanza: fig. Prosperidad.

> Mas [illegible] esta perspectiva de BONANZA y de ventura se [illegible] de repente y desapareció como el humo.
>
> Quintana.

– Ir en bonanza: fr. *Mar.* Navegar con viento favorable.

– Ir en bonanza: fr. fig. Caminar con prosperidad en lo que se desea ó pretende.

– Bonanza: *Geog.* Arrabal en el ayunt. y p. j. de Sanlúcar de Barrameda, prov. de Cádiz; 23 edifs. En este arrabal está la desembocadura del río Guadalquivir y el puerto denominado de Sanlúcar, muy seguro y abrigado de todos los vientos. Hállase al N. de la ciudad, de la que dista poco más de una milla; tiene muelle para operaciones mercantiles y para atracadero de los vapores de la línea de Sevilla á Cádiz. Entre las [illegible] || Caserío en el ayunt. y p. j. de Orihuela, prov. de Alicante; 69 edifs.

– Bonanza: *Geog.* Pueblo [illegible] de Zimapán, est. de Hidalgo, Méjico.

Bonanza (José Pascual de): *Biog.* Marino español. M. en 1808. [illegible] el 5 de noviembre de 1752. [illegible] 1767, [illegible] 1771, [illegible] 1779, [illegible] 1789, [illegible] 1794. [illegible] 1802. [illegible] 1765 [illegible] 1767, [illegible] 1771 y 75 [illegible]

BONAPARTE: *Geog.* Río de la Colombia inglesa, América del Norte. Nace en los lagos de las mesetas que separan el Fraser del brazo N. del Thompson, y después de un curso de 150 kms. desagua en el último de los citados ríos.

– Bonaparte (Familia de los): *Geneal.* El apellido de esta ilustre familia, oriunda de Italia, se escribe indistintamente *Buonaparte* ó *Bonaparte*. El primero de quien hay noticia es un Juan Bonaparte que vivía en Treviso en 1178. En el siglo XIII aparecen tres ramas de esta familia: la de Treviso, que dió varios podestás á Verona y se extinguió en 1397 con Servadio Bonaparte; la de Florencia, á la que pertenecían los Bonaparte de San Miniato al Tedesco, extinguida hacia 1570 con Juan Bonaparte, gentilhombre de los Orsini; y la de Sarzana, en territorio de Génova, que es la que subsiste, uno de cuyos individuos, Luis María Fortunato Bonaparte, se estableció en Ajaccio (Córcega) en el siglo XVII. Un nieto de éste, Carlos María Bonaparte, nacido en 1746, casó en 1767 con Leticia Ramolino, y de ella tuvo ocho hijos, entre los cuales se cuenta Napoleón I.

Muerto Napoleón III en 1873, su hijo único, al que los bonapartistas llaman Napoleón IV, heredó la representación de la corona imperial francesa. Habiendo fallecido á manos de los cafres zulús en el Africa meridional, pasaron los pretendidos derechos de esta familia á la línea de Jerónimo Bonaparte, de quien son hijo y nieto, respectivamente, Napoleón José y Napoleón Víctor Jerónimo.

– Bonaparte (Carlos María): *Biog.* Padre de Napoleón I. N. en Ajaccio el 1744; M. en Montpellier el 1785. Estudió Derecho en Pisa y casó con Leticia Ramolino, matrimonio del que nació una generación de reyes. Fué uno de los patriotas que se unieron á los dos Paoli en su lucha armada á favor de la independencia de Córcega, y no sólo se distinguió por su valor, sino que, según parece, fué también el que redactó el Manifiesto á la juventud de Córcega, publicado en junio de 1768. Más tarde obtuvo el nombramiento de asesor de Ajaccio y su provincia, el de diputado de la nobleza de la isla y el de miembro del Consejo de los Doce nobles de la isla. Durante su estancia en París logró que su hijo José fuera admitido en el colegio de Autun y Napoleón en la escuela de Brienne. De su matrimonio nacieron trece hijos y le sobrevivieron ocho, de ellos cinco hijos y tres hijas: José, Napoleón, María Ana Elisa, Luciano, Luis, María Paulina, María Anunciada Carolina y Jerónimo.

– Bonaparte (María Paulina): *Biog.* Princesa de Borghese, y segunda hermana de Napoleón I. N. en Ajaccio el 20 de septiembre de 1780; M. en Florencia el 9 de junio de 1825. Casada en 1797 con el general Leclerc, á quien acompañó cuando éste marchó á la isla de Santo Domingo, quedó viuda al poco tiempo; y cuando volvió [illegible] vendo á [illegible]



[illegible]

Hija de una familia patricia, que á consecuencia de las guerras civiles había perdido gran parte de su esplendor, recibió una educación mediana; pero dió á conocer muy pronto una rara penetración de espíritu, gran rectitud de juicio y singular elevación de carácter. Casó en 1767 con Carlos María, con quien compartió los peligros de la resistencia armada contra la conquista francesa, siguiéndole á caballo, aun durante la época del embarazo de Napoleón, en sus expediciones y huídas por las montañas. Ya viuda, cuidó de la educación de sus hijos, y cuando en 1793 los ingleses se apoderaron de la isla, se refugió con Luciano y sus tres hijos en Marsella, donde vivió sólo de los recursos que la República francesa concedía á los patriotas refugiados, hasta que, habiendo llegado á ser Napoleón general en jefe del ejército de Italia, comenzó á cambiar la suerte de su familia. En 1804 recibió el título de *Madame Mère*, y tuvo un palacio y una corte. Esta época de prosperidad, sin embargo, no la hizo abandonar la austera sencillez á que estaba acostumbrada. Después de la definitiva caída del Imperio se retiró á Roma, y las economías que su solicitud maternal había acumulado fueron provechosas á sus hijos proscriptos. Apartada de la política, protegida por el respeto y la simpatía de toda Europa, soportó con resignación sus nuevas desgracias, hasta que llegó el término de sus días. Aunque se ha hablado mucho de sus riquezas, es lo cierto que al morir sólo dejó una renta de 80 000 francos y cerca de 500 000 en alhajas.

–**Bonaparte (Luciano)**: *Biog.* Príncipe de Canino y hermano segundo de Napoleón I. N. en Ajaccio el 21 de marzo de 1775; M. en Viterbo el 29 de junio de 1840. Es el miembro más distinguido de su familia, después del emperador. Desterrada de Córcega su familia, Luciano fijó con aquélla su domicilio en Provenza y desempeñó muy pronto funciones subalternas en la Intendencia militar. Nombrado, en 1797, miembro del Consejo de los Quinientos, dióse á conocer por su elocuencia, llegó á ocupar la presidencia de la Asamblea, preparó con su hermano la caída del Directorio, y aseguró el éxito, favorable á sus planes, del golpe del 18 brumario.



Luciano Bonaparte

Siendo primer cónsul Napoleón, confió el Ministerio del Interior (1799) á Luciano, quien, por la entereza de su carácter, no tardó en caer en desgracia. No obstante, Luciano vino como embajador á España, é hizo prevalecer la influencia de su patria en contra de la influencia inglesa, por lo que ganó de nuevo las simpatías de su hermano; pero habiéndose casado con Madame Jouberthon, viuda de un agente de cambio, con lo que contrarió los planes de aquél, perdió (1804) de nuevo el afecto que á Napoleón inspiraba. Retiróse entonces á Roma, al lado del Pontífice Pío VII, con el que le unían vínculos de amistad, desde que en 1801 sostuvo el Concordato, y más tarde vivió en la tierra de Canino (cerca de Viterbo), erigida por el Papa para él en principado; embarcóse (1810) con rumbo á los Estados Unidos, pero los ingleses le aprisionaron en el mar, y no le pusieron en libertad hasta 1814. Regresó á Francia durante el gobierno de los Cien Días, para solicitar la evacuación de los Estados Pontificios, invadidos por Murat, y su hermano no le permitió que se alejara. Fué uno de los primeros que propusieron la abdicación de Napoleón I á favor del rey de Roma, y cuando el ex emperador salió para su forzoso retiro de Santa Elena, Luciano volvió á Italia, en la que residió como simple particular hasta su muerte. Aficionado al cultivo de las letras, compuso dos poemas épicos: *Carlomagno* y la *Córcega salvada*; una novela, *La tribu india* [illegible] ó *Eduardo Stellina*; una *Oda contra los detractores de Homero*, y algunos trabajos interesantes para la historia, como los titulados: *A los ciudadanos franceses miembros de los colegios electorales* (1831), *La Verdad sobre los Cien Días*, con documentos históricos relativos al año 1815; *Memorias sobre los vasos etruscos* (1836), y un volumen de *Memorias*, publicado en 1836. Su viuda, cuyo nombre hemos citado más arriba, que había sido su segunda esposa (la primera había muerto en 1800, y se llamaba Cristina Leonor Boyer), imprimió un segundo volumen de Memorias con el título de *El 18 brumario*. Luciano fué uno de los primeros protectores de Beranger, y había ingresado en el Instituto el 1803. Uno de sus biógrafos resume en estos términos el juicio que la historia aplica al hermano del famoso emperador francés: «Luciano Bonaparte se ha hecho célebre, sobre todo, por esta independencia de carácter que le llevó á sacrificar los lazos de la sangre y los intereses de su fortuna á su dignidad y á sus deberes. Tenía algunas tendencias republicanas, pero es preciso reconocer que no las recordaba, y que apenas las invocaba fuera de los momentos en que se sentía personalmente atacado por las voluntades superiores de su hermano. Era, por otra parte, un hombre de carácter noble y de un espíritu distinguido. Sabido es que abandonó su tratamiento de académico á Beranger, que le expresó su agradecimiento en el prefacio de su colección de canciones, publicada en 1833.»

Bonaparte (Carlos Luciano Julio Lorenzo): *Biog.* Príncipe de Canino y Musignano, hijo mayor de Luciano. N. en París el 24 de mayo de 1803; M. en 1857. Educóse en Italia, y casó (1822) en Bruselas, con su prima Zenaida, hija del rey José. Habiéndose reunido con éste en Filadelfia, consagróse al estudio de la ornitología, y dió á conocer un gran número de aves del Nuevo Mundo. Más tarde regresó á Italia (1828), y obtuvo el título de miembro honorario de la Academia de Upsala, por su magnífica obra titulada *Iconografía de la fauna italiana* (escrita en italiano), el de miembro de la Academia de Ciencias de Berlín y el de correspondiente del Instituto de Francia. Presidió los Congresos científicos de Turín, Milán, Luca, Pisa, Padua, Nápoles y Florencia, y declarado enemigo del Papa, intervino activamente en la política italiana. Su primo Luis Napoleón, presidente de la República Francesa, le permitió luego vivir en Francia, y allí se dedicó Carlos, exclusivamente, á sus trabajos científicos. Sus mejores obras llevan estos títulos: *American ornithology* (Filadelfia, 1825-33); *Ornithology of the North America* (Nueva York, 1826); *Observations on the nomenclature of some species; Catálogo metódico de los peces europeos* (Nápoles, 1845, en italiano); *Chelonographiae tabulae* [illegible]; *Catálogo metódico de los* [illegible] *en italiano*; *Conspectus generum avium* [illegible] (Amsterdam, 1849), etc., etc.

–Bonaparte (Matilde Leticia): *Biog.* Hija de Jerónimo Bonaparte y de la princesa Catalina de Wurtemberg. N. en Trieste el 27 de mayo de 1820. Pasó sus primeros años en Roma y Florencia, y desde 1835 en la corte de Wurtemberg, con el nombre de condesa de Montfort. Regresó á Florencia cuatro años después y se dedicó al cultivo de la pintura. Fracasado el proyecto de matrimonio de Matilde con su primo Luis Napoleón III, casó aquélla con el conde ruso Anatolio Demidoff, mantuvo, hasta la guerra de Crimea, amistosa correspondencia con el tsar Nicolás; vivió separada de su esposo desde 1845; fijó su residencia en París, manifestando á su primo el emperador inalterable cariño, al que Napoleón III correspondía, y brilló por sus trabajos en pintura y escultura, presentados en diversas Exposiciones. Pintó cuadros de grandes dimensiones, notables por su dibujo correcto y cuadros de éxito de [illegible] mérito. Cítanse entre sus mejores obras las siguientes: dos retratos de mujer, encantadores; *Retrato del barón Larrey*, copia de Rubens; *Retrato de* [illegible], copia de Murillo; *Retrato* [illegible] *Ledamore*, reproducción de Regnault; un *Estudio*, premiado con mención honorífica; una *Cabeza oriental*; *Retrato de Madame Lemoine*; *La hija de Venecia*, *Cabeza de mujer joven*; una *Judía de Argel*, etc.

–Bonaparte Wyse (María): *Biog.* Escritora francesa. N. en Waterford (Irlanda) el 25 de abril de 1837. Hija de la princesa Leticia Bonaparte (hija de Luciano Bonaparte) y del esposo de ésta, Tomás Wyse, Ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en Grecia, educóse en París, en un convento de la calle de Barbette, dependiente de la Legión de honor de la casa de Saint-Denis, y allí sufrió los exámenes necesarios para adquirir el título de institutriz en sus dos grados. En 1850 casó con Federico de Solms, rico alsaciano que se separó de ella cuatro años más tarde. «Su belleza, dice Gubernatis en su *Diccionario biográfico de escritores contemporáneos*, atrajo en torno suyo multitud de admiradores... En 1853, desterrada de Francia, un poco por la profesión de la idea republicana, un poco por el género de vida que prefería, pasó á Saboya, y en Aix-les-Bains formó su nueva corte. Entre sus adoradores... recordamos á Fary, Ponsard, Flocon, Chavras, Sainte-Beuve, Sué, Klapka, Duncan, etc.» «Bajo el nombre y el título de princesa María de Solms, dice Vapereau, vivió en Saboya y en Niza, de 1853 á 1860, íntimamente ligada con Eugenio Sue y Ponsard, y en correspondencia seguida con Beranger y Lamennais.» Por esta época fundó el periódico *Les Matinées d'Aix*, en el que publicó muchos versos, proverbios dramáticos y novelas, y al mismo tiempo ponía en escena, en un teatro de su propiedad, sus composiciones dramáticas, interpretando los principales papeles. Por aquellos días imprimió en Ginebra poemitas dedicados á Víctor Hugo, la *Dominada*, y los *Cantos de la desterrada* (1850). Anexionada la Saboya á Francia, la princesa María regresó á París, capital en la que pronto figuró entre las notabilidades del mundo artístico y literario, y escribió diversos trabajos en *El País, El Constitucional, El Tiempo*, etc. En 1863 murió Solms, y su viuda, después de varios viajes á Italia, donde fué bien recibida por la corte, contrajo matrimonio con Urbano Rattazzi. Este casamiento no interrumpió, sin embargo, las tareas literarias de la princesa María, que compuso no pocos volúmenes, y fundó sucesivamente los periódicos *El Correo de Florencia* y *Las Matinées italiennes*, en los que, ya con su nombre, ya con diversos seudónimos, trató, ora en prosa, ora en verso, los más variados asuntos. Los seudónimos principales fueron: *Vizconde de Albens, Vizconde de Trevern, Camilo Bernard, Barón Stock, Luis de Kelner*. Rattazzi bajó al sepulcro el 1873, y la princesa María volvió á París y vino luego á España. Algún tiempo después era esposa de nuestro compatriota don Luis de Rute y fundaba *Les Matinées espagnoles*. Cítanse como sus mejores obras las tituladas: *Mademoiselle Million*, *Le Piège aux maris*, primera novela de una serie, á la que pertenecen las tres siguientes: *Les Débuts de la forgeronne*, *La Mexicaine*, y *Le chemin du paradis*, *Les Deux de l'Arno*, *Les soirées d'Aix-les-Bains*, *Les mariages de la créole*, *Si j'étais reine*, que comprende *Louise de Kelner* y *Le rêve d'une ambitieuse*, con marcado carácter de autobiografía; *Florence*, retratos, crónicas y chismes (?); *Nice la Belle*, *Mosaïque*; las poesías *Cara patria*, ecos italianos; *L'ombre de la mort*, etc., y los ensayos dramáticos: *Quand on n'aime plus trop*, *où l'homme propose*; *Madame de Sainte-Capel*, *Corinne*; *Régine*; *Les suites d'un mariage de garçon*; *Une heure de rêve*; *Aux pieds d'une femme*; *Amour et* [illegible], etc. Su posición, si no ilustre, á lo menos distinguida en la literatura francesa, como hija de convicciones políticas, le trajo también, unas veces, el Advenimiento de Napoleón III, que á su vez la prohibió usar el apellido Bonaparte, la princesa María, en la época de su destierro, reunió en su casa á los patriotas de todas las naciones: al general Kossuth, al general húngaro Klapka, al patriota italiano Gioberti, al irlandés Duncan, á James Fazy, A. Thierry, etc. Afírmase que sus viajes á Italia no fueron ajenos á la política, y que influyó en la de aquélla península en la época de su segundo matrimonio. Hoy vive en nuestro país, donde mantiene relaciones de amistad con los políticos y literatos de más fama.

Eugenio Sue, en un folleto titulado *Cartas sobre la* [illegible] *de mis libros* (1855), trazó el siguiente retrato de la princesa: «Naturaleza á la vez muy delicada, muy sensible, muy resuelta y muy obstinada en su voluntad, su honor al desinterés y la impaciencia por todo lo que impone [illegible] el de su opinión [illegible]

dad viril, y le aseguraba amistades duraderas y enemistades no menos permanentes. Generosa hasta el exceso, no midiendo jamás el sacrificio por sus amigos, más sensible que nadie á la benevolencia, esencialmente buena, pero no dejando ver una agresión, me representaba á la franqueza invariable y á la bondad armada.»

BONAPARTEA (de *Bonaparte*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Bromeliáceas afin á las Tillandsia, y cuyo periantio tiene seis divisiones: tres exteriores calicinales, iguales y adheridas á la base y encorvadas en espiral ó desiguales; dos unidas en una gran extensión y mayores que la tercera; tres interiores, petaloides, arrolladas en forma de tubo en la base, lineales y lanceoladas, separadas en el vértice y desprovistas de escamas. Los estambres, en número de seis é hipoginos, tienen filamentos subulados y las anteras exsertas, versátiles, sagitadas y emarginadas en la base. El ovario es libre y coronado por un estilo filiforme de tres estigmas lineales laciniados, fimbriados y arrollados en espiral; contiene tres celdas y éstas en su ángulo interno tienen numerosos óvulos anátropos, biseriados y ascendentes. El fruto es una cápsula membranosa óvalo-piramidal, dehiscente en tres valvas loculicidas, dejando en su centro una columnilla de tres alas en cuyo intervalo se hallan situadas numerosas semillas lineales adelgazadas en la base y provistas de sedas en su extremidad.

Son hierbas de penacho purpuráceo, de hojas radicales subuladas ó ensiformes y arrolladas en forma de voluta, de hampa escamosa, que lleva flores provistas de bracteas y dispuestas en una espiga estrobiliforme ó tirsoide. Las especies conocidas pertenecen á la América tropical.

BONAPARTISMO: m. Adhesión al gobierno imperial fundado por Napoleón I de Francia, y á su dinastía.

BONAPARTISTA: adj. Perteneciente ó relativo al bonapartismo. Apl. á pers., ú. t. c. s.

BONARDI (BERNARDO): *Biog.* Pintor escenógrafo italiano contemporáneo. Fué discípulo del Sr. Ferri. Con motivo de la participación que tuvo en la construcción de una de las carrozas del centenario de Calderón en 1881, se le agració con la cruz del Mérito Naval. En la Exposición Nacional de 1866 presentó un *Bosquejo* al óleo. Son obras suyas las pinturas del café de Lisboa (Madrid), uno de los techos de las nuevas habitaciones del Palacio Real y las decoraciones de las obras *La Vuelta al Mundo*; *Los hijos del capitán Grant*, *Los de Lahore*, y otras muchas.

BONARES: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Moguer, prov. de Huelva, [illegible] de Sevilla; 3370 habitantes. Sit. [illegible] 13 km. de la [illegible] [illegible] Terreno [illegible] [illegible], vino, aceite, frutas y hortalizas.

BONASIA (del gr. [illegible], toro salvaje): f. *Zool.* Ave gallinácea, que pertenece á la familia de los [illegible] [illegible] *Tetrao* [illegible] *Ortega* [illegible] y *Gallina* [illegible] [illegible] la especie *Tetrao* [illegible] [illegible] *Bonasia* [illegible].

[illegible]

[illegible] el lomo [illegible]

ave tiene poco más ó menos $0^m,15$ de largo y $0^m,62$ de punta á punta de ala; la cola $0^m,13$ y el ala unos $0^m,19$. La hembra es una quinta parte más pequeña que el macho.

El área de dispersión de la bonasia de los bosques se extiende desde los Pirineos hasta el círculo polar y desde la costa del Atlántico hasta la del Grande Océano. Dentro de estas vastas extensiones no se encuentra en todas partes sin embargo, sino sólo en ciertos países. Prefiere las montañas á la llanura, pero aún en aquéllas no suele permanecer en un punto fijo. No es escasa en el territorio de los Alpes, en Baviera, Silesia, Posen, Prusia oriental y occidental; también habita los países del Rhin, en Hesse, Nasau, en el Mediodía de Westfalia y Franconia; en el Harz y en el Erzgebirge, mientras que en Pomerania su número es ya bastante reducido, así como en Austria y Hungría.

En Italia, donde antes abundaba bastante, hoy escasea, siendo muy contadas las regiones que visita; una de ellas es la de Comasco. No se la ve en toda la Alemania del Norte, Holanda, Dinamarca y la Gran Bretaña; pero en cambio abunda mucho en el Norte y Nordeste de Europa, sobre todo en Suecia, Noruega, Polonia, Esthlandia, Rusia y Siberia. En Grecia y España no se la ha visto; en Francia se la encuentra en los Alpes, en los Pirineos y en la parte occidental de los Vosgos; en Bélgica sólo existe en las Ardenas.

Esta especie habita con preferencia los grandes bosques oscuros y de vegetación arbórea, sobre todo los que contienen encinas, alisos ó nogales, ó cuando menos coníferas, abedules y álamos; busca las pendientes meridionales que lindan con la maleza, y los parajes pedregosos.

Cualquiera que sea el bosque donde habita, elige los sitios más retirados y ocultos; en ciertas localidades se encuentra todo el año, al paso que en otras vaga sólo por un distrito poco extenso; los machos son los que principalmente van en otoño á los bosquecillos para nutrirse de bayas. Sucede con frecuencia que en tales circunstancias franquean volando un espacio de miriámetro y medio, cubierto de campos en cultivo ó de matorrales; pero hacia fines de otoño vuelven á las grandes selvas.

Es una gallinácea monógama; desde el mes de septiembre el macho joven busca una compañera, aunque sin abandonar por eso á sus hermanos, de los cuales no se separa hasta la primavera. Entra en celo también como el tetra urogallo y el liruro de los abedules, pero sin danzar como éstos; para manifestarse á la hembra levanta las plumas de la cabeza, de las orejas y de la garganta, lanzando al aire con entusiasmo sus trinos, especie de silbidos. Cuando se excita [illegible] toda la noche, desde que se pone el sol hasta la mañana; entonces permanece por lo regular sobre algún árbol, á una altura media, y la hembra en otro cercano; sólo baja á tierra un momento antes de aparearse.

El macho interviene hasta cierto punto en la educación de los hijuelos. Inmediatamente después de aparearse, la hembra busca debajo de [illegible], detrás de algún peñasco ó una [illegible] un sitio á propósito para establecer su nido. Allí pone de ocho á diez huevos, y [illegible] doce ó más; son muy pequeños, lisos, brillantes, amarillos ó pardo rojizos, sembrados de manchas y puntos rojos y pardo oscuros. Los cubre por espacio de tres semanas, con tanto celo que muchas veces se puede llegar hasta cerca del ave sin que ésta se advierta. Mientras [illegible] [illegible] [illegible] compañera. [illegible] [illegible] fiel y [illegible]

[illegible]

faisán y de la codorniz. Se las caza con perro de muestra ó con reclamo, medio más divertido aún, para lo cual sírvense de un silbato con el que se imita el grito del macho, necesitándose cierta habilidad para engañarle.

Las bonasias de los bosques se acostumbran fácilmente á su nuevo régimen cuando están cautivas, pero rara vez se domestican. Al principio son muy tímidas; si se les pone en una jaula demasiado pequeña, se estrellan contra las paredes, procuran lo evitar la presencia del hombre; mas una vez que se familiarizan con su guardián, no carecen de atractivos.

BONASO: m. *Zool.* BISONTE.

BONASONE (JULIO): *Biog.* Pintor y grabador italiano. N. en Bolonia hacia 1510; M. en Roma después de 1572. Discípulo de Lorenzo Sabbattini en el arte de la pintura, en el que compuso muy pocas obras, dedicóse principalmente al grabado, cuyos principios aprendió bajo la dirección del célebre Marco Antonio Raimondi. Mostróse hábil en el dibujo de las figuras, pero trató con descuido las otras partes de sus composiciones. Se le atribuyen más de 350 estampas, entre las que los inteligentes citan con particular elogio las tituladas *Creación de Eva*; *Batalla de Constantino contra Majencio*; *Flora*; *Descanso de la Santa Familia*; *San Pedro y San Pablo curando á un cojo*; *Nacimiento de San Juan Bautista*; *El caballo de Troya*; *Escipión herido combatiendo á Aníbal*, que son respectivamente copias de Miguel Angel, Rafael, Julio Romano, Tiziano, Pierino del Vaga, Giacomo Fiorentino, Primatice y Polidoro Caldara. Bonasone grabó además asuntos de su composición ó de autores desconocidos. Tales son: los *Misterios de la vida y pasión de Jesucristo* (colección de 28 láminas); los *Amores de los dioses* (20 láminas); la *Historia de Juno* (22 láminas); el *Triunfo del Amor*; *Jason y Medea*; *Sátiros y Ninfas bañándose*; los retratos de Rafael, Miguel Angel, el cardenal Bembo, el papa Marcelo II y el rey de España Felipe II; 150 láminas históricas (copias de Rafael, Miguel Angel, el Parmesano y Próspero Fontana), algunas de ellas para el libro de Aquiles Bocchius, titulado: *Symbolicarum quæstionum... libri quinque* (1555).

BONASTRE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Vendrell, prov. de Tarragona, dióc. de Barcelona; 875 habits. Sit. en un valle rodeado de montañas, entre Creixell y Albiñana, en terreno fertilizado por varios arroyos y manantiales. Trigo, vino, aceite, cáñamo, maíz, legumbres, cera y miel; fáb. de aguardientes, cal, yeso y espuertas de palma.

– BONASTRE (SOR SERAFINA ANDREA): *Biog.* Religiosa española. N. en Valencia el 29 de noviembre de 1571; M. el 7 de abril de 1649. Desde niña sintió vocación por la vida religiosa; tomó el hábito de Nuestra Señora del Carmen en el convento de la Encarnación de su ciudad natal el 1587, y profesó el 25 de enero de 1589. En 1615 fundó en Zaragoza un convento de monjas de la Encarnación, y falleció cuando se disponía á mayores empresas, entre ellas una expedición á Inglaterra, teatro por aquel entonces de las luchas religiosas. Escribió varios opúsculos, los que se hallan reunidos en el titulado *Favores celestiales que recibió [illegible] la [illegible] Señor*, impreso á continuación de su vida, escrita por el maestro Sampere y publicado en Zaragoza el 1675.

BONASTRUCH DE PORTA: *Biog.* Maestro hebreo. N. en Gerona. Floreció en el siglo XIII. Fué maestro de los hebreos de su ciudad natal, y [illegible] célebre por las disputas que sostuvo en Gerona y Barcelona, [illegible] y en presencia de Jaime I el Conquistador, con los teólogos Ramón Martí, Arnaldo Segarra y San Raimundo de Peñafort. [illegible] [illegible]

BONATEA: f. *Bot.* Género de [illegible]

[illegible]

tes: labelo colgante, tripartido, provisto de una espuela filiforme; antera recta, de celdas separadas, divergentes por la base, adherentes á los canales estigmáticos. Hierbas de aspecto semejante á las del género *Orquis* muy afines á las *Habenaria*, de las que sólo se diferencian por la evolución del rostelo. Las bonateas habitan el Brasil y el Cabo de Buena Esperanza y Madagascar.

BONATI (JUAN): *Biog.* Pintor italiano. N. en Ferrara en 1636; M. en Roma en 1681. El cardenal Pío, obispo de Ferrara, le confió la dirección de su galería y le colmó de tantos beneficios, que muy pronto no se le conoció por otro nombre que por el de *Giovannino del Pio*. Considerado como uno de los mejores pintores de su tiempo, se distinguió sobre todo por la verdad y riqueza de los accesorios. Trabajó poco para los templos; sin embargo, Cristina de Suecia le encargó dos cuadros para la *Chiesa nuova* y para Santa Cruz de Jerusalén. Por desgracia la salud de Bonati era muy débil, y á los treinta y cinco años tuvo que dejar de trabajar. El Museo de Florencia posee un cuadro de este maestro que representa á *San Carlos socorriendo á los atacados de la peste*.

– BONATI (TEODORO MÁXIMO): *Biog.* Célebre ingeniero y médico italiano. N. cerca de Ferrara el 1724; M. en esta ciudad el 1820. Después de haber estudiado Medicina y haberse doctorado en esta Facultad, cultivó especialmente, bajo la dirección de Battaglia, las Matemáticas, y en 1759 marchó á Roma para tratar de la reunión del Reno al Po y sobre todo del desecamiento de las lagunas Pontinas, trabajo que fué comenzado con arreglo á los planos de Bonati, y que bastaría por sí sólo para inmortalizar el nombre del famoso ingeniero y el de Pío VI, bajo cuyo pontificado se hizo. Profesor de Mecánica y de Hidráulica en la Universidad de Ferrara, ganó la confianza de todos los pequeños soberanos de Italia y ejecutó con favorable éxito todas las obras que le encargaron. Napoleón le consultó algunas veces, le citó á un Congreso convocado en Módena y le hizo miembro de la orden de la Corona de hierro. Individuo de la Academia de Londres y de varias Sociedades sabias, Bonati sólo publicó opúsculos y Memorias.

BONAVENTURA (FRANCISCO): *Biog.* Jesuita español. N. en Segovia; M. en 1591. Tuvo á su cargo la Teología moral en los colegios de Salamanca y Santiago y en los de León y Toledo, de los que fué Administrador. Dejó una obra titulada *In Extravagantem Gregorii XIII quæ incipit Ascendente Domino*, en que se ocupa de la confirmación por la Santa Sede de la Sociedad de Jesús. También escribió algunos *Tratados morales*.

– BONAVENTURA (PEDRO): *Biog.* Religioso español. Floreció en el siglo XVII. Perteneció á la orden de Religiosos Descalzos de San Francisco, y durante mucho tiempo ejerció el apostolado en las misiones de las islas Filipinas. Escribió un *Vocabulario de la lengua castellana*, publicado en Pila (Filipinas) el 1613.

BONAVENTURE: *Geog.* Río en el condado de su nombre, prov. de Quebec, Canadá. Nace en las montañas del condado de Gaspé, entra en el de Bonaventure y termina en la bahía de los Chaleurs al O. de New Carlisle. Su curso es de 120 kms. y corre por un valle rico en maderas, sobre todo pinos. ‖ Condado de la prov. de Quebec, Canadá, en la zona comprendida entre el río San Lorenzo y el Nuevo Brunswick. Es la parte meridional de la Gaspesia, península limitada al N. por el Golfo de San Lorenzo y al S. por la bahía de los Chaleurs. Su clima es relativamente templado, pues las montañas que hay al N. le resguardan de los vientos fríos. Tiene 8 500 kms. de superficie y 17 000 habits. La cap. es New Carlisle.

BONAVIA (SANTIAGO): *Biog.* Arquitecto español. M. en Madrid en 1760. Pintor de cámara de Felipe V, que le nombró director de la Junta preparatoria para el establecimiento de la Real Academia de San Fernando (1744), fué (1752) director de los estudios de Arquitectura en la citada corporación, y ejerció además los cargos de Maestro mayor de las catedrales de Toledo y Sevilla, y director de las obras y conserje del Real sitio de Aranjuez.

BONAY (FRANCISCO): *Biog.* Pintor valenciano. Dióse á conocer á principios del siglo XVIII. Pintó países, vistas de sitios y ciudades con franqueza, verdad y buen gusto. Se cree que murió en Portugal. Los aficionados valencianos poseen muchas obras de este artista.

BONAYA: f. *Bot.* Género de Escrofulariáceas Graciolaceas, de estilo membranoso dilatado en la punta, cóncavo ó bilaminado, estambres posteriores fértiles; cáliz quinquepartido, estambres anteriores sin anteras, enteros, glandulosos, lineales ó en masa. Hierbas de hojas opuestas, muy enteras ó dentadas, originarias de Asia y de Australia.

BONAZO, ZA: adj. aum. de BUENO.

– BONAZO: fam. Dícese de la persona pacífica y de buen natural, ó sumamente sencilla y crédula.

> Las mujeres, como huelgan de ser BONAZAS, por eso gustan de parecer mocitas.
>
> *La pícara Justina.*

BONCELOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Borreiros, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 8 edifs.

BON-COMPAGNI DI MOMBELLO (CARLOS): *Biog.* Político y literato italiano. N. en el Piamonte el 25 de julio de 1804; M. en Roma el 15 de diciembre de 1880. Practicó la abogacía en Saboya (1830); ejerció varios cargos en la Administración de justicia, y fué nombrado en Turín (1845) senador. En 1838 formó parte de la comisión que dirigió el primer censo de los Estados sardos. Más tarde trabajó por la creación de asilos y escuelas de niños, y por algunos trabajos fué admitido (1841) en la Academia de Turín. Su mejor obra, la *Introducción á la ciencia del derecho*, apareció en 1848. Secretario general de instrucción pública bajo el gobierno del marqués Alfieri de Sostegno, dirigió aquel Ministerio en el primer gobierno constitucional del rey Carlos Alberto, y en el de Alfieri ocupó sucesivamente los cargos de Ministro de Obras Públicas y de Instrucción Pública. Bon-Compagni siguió la negociación relativa á una liga italiana, que no llegó á formarse por la negativa del Papa á sostener la guerra de independencia. Fué también uno de los plenipotenciarios que después de la batalla de Novara concluyeron la paz con Austria. Ministro de Gracia y Justicia en el gobierno que dirigía d'Azeglio y en el posterior de Cavour, dejó este puesto en 1853 por haber sido elegido presidente de la Cámara electiva, funciones que desempeñó hasta 1857. Desde este año al de 1859 vivió en Florencia en calidad de Ministro plenipotenciario. Apoyó la política de Víctor Manuel y la cesión de Niza y Saboya, y con sus discursos sobre la cuestión romana ocasionó la caída del Ministerio Rattazzi en diciembre de 1861. Entre otros opúsculos políticos impresos de 1860 á 1862, merece especial mención el titulado *Poder temporal del Papa*. En 1870 presidió la comisión consultiva de las leyes de garantía de la independencia espiritual del Papa. Bon-Compagni era gran oficial de la orden de San Mauricio y doctor agregado de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Turín.

BONCONICA: *Geog. ant.* C. de la Germania superior, en la orilla izq. del Rhin y país de los Vangiones; hoy *Oppenheim*.

BONCORO I: *Biog.* Rey de la isla de Corisco, á mediados del presente siglo: pretendió entregar su territorio á los españoles, pero encontró gran oposición en algunos de sus súbditos, y tuvo que retirarse á Cabo San Juan, en el continente, seguido de sus partidarios. Murió hacia 1857.

– BONCORO II: *Biog.* Hijo y sucesor de Boncoro I, se estableció en Elobey Chico, y cuando en 1858 llegaron los buques españoles *Vasco Núñez de Balboa*, *Ceres*, *Cartagenera* y *Santa María* al Golfo de Guinea, cedió sus territorios á España. D. Carlos Chacón, jefe de la expedición, le nombró teniente gobernador de Corisco y sus territorios continentales é islas adyacentes. Murió el 23 de diciembre de 1874.

– BONCORO III: *Biog.* Hijo y sucesor de Boncoro II en los territorios continentales del Cabo San Juan. Ha sido educado por los jesuitas españoles, ha servido en nuestra marina, y ha visitado á Europa y América.

BOND: *Geog.* Condado del estado de Illinois, Estados Unidos, sit. en la parte S. E. del estado, en la cuenca del Kaskaskia, afl. del Missisippí; 1 150 kil. y 15 000 habits. Cap., Greenville.

– BOND (OLIVERIO): *Biog.* Conspirador irlandés. N. en 1720. Preocupado desde su juventud con la idea de hacer libre á su patria, contrajo estrecha amistad con los hombres que tendían al mismo fin. El complot iba á estallar cuando los conjurados, denunciados por Tomás Reynolds, fueron detenidos y acusados de haber conspirado contra la vida de Jorge III de Inglaterra, siendo condenados á muerte. Algunos conjurados prometieron dar á conocer las ramificaciones del complot á condición de que Byrne, Macca y Bond quedarían libres para pasar al extranjero, y el gobierno inglés lo prometió así. Sin embargo de tal oferta, los dos primeros fueron ahorcados y á Bond se le encontró muerto en su prisión de Newgate. Los periódicos oficiales atribuyeron la muerte á un ataque de apoplejía fulminante.

– BOND (GUILLERMO CRANCH): *Biog.* Astrónomo norte-americano. N. en Portland (Estado del Maine) el 1789. Fué en sus primeros años relojero; pero un eclipse que se verificó en 1806 despertó en él la afición á los estudios astronómicos. Contóse entre los primeros observadores del Nuevo Mundo que señalaron el cometa de 1811. En 1838 el departamento de la marina federal le encargó que recogiera una serie de observaciones en el viaje de exploración dirigido por el capitán Wilkes, y dos años más tarde fué nombrado director del Observatorio astronómico del colegio Harvard, cuyos *Anales* publicó desde 1855 á 1856. Bond ha sido el primero que aplicó la fotografía al estudio de los fenómenos celestes.

BONDA: *Geog.* Sección de la c. de Santa Marta, departamento del Magdalena, Colombia, sit. á orillas del Atlántico. Los bondas se hicieron célebres en tiempo de la conquista por la resistencia que opusieron á los españoles.

BONDAD (del lat. *bonĭtas*): f. Calidad de bueno.

> Yo pienso que la BONDAD de las cosas no consiste tanto en la substancia de ella cuanto en menudencias y accidentes de ornatos y atavíos.
>
> *La pícara Justina.*

> ... son muy baratos los frutos de la tierra lo que proviene de la BONDAD del país y de su abundancia.
>
> OVALLE.

> ... es buena señal de la BONDAD de la tierra cuando está bien cubierta de grama y hierba.
>
> ALONSO DE HERRERA.

BONDAD: Virtud ó inclinación á hacer el bien.

> Echóse de ver y campeó más la BONDAD del Emperador Tito con el sucesor que tuvo y sus desórdenes, etc.
>
> MARIANA.

> Te libertó mi BONDAD
> De tu [illegible]
> Y de [illegible] tal vez.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BONDAD: Blandura y apacibilidad de genio.

> ... se atreven á tomar armas contra las luces de mi soberano el grande Apolo, rebeldes y amotinados contra aquella BONDAD boquirrubia.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

BONDADOSO, SA: adj. Lleno de bondad, y de carácter apacible. U. t. c. s.

> El genio, BONDADOSO en la corteza, pero en el fondo [illegible] no es suspicaz, envidioso, [illegible] y [illegible].
>
> ISLA.

> ¡Qué [illegible] BONDADOSA, que [illegible] tan [illegible]!
>
> BECQUER.

BONDEYO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María del Fresno, ayunt. de Grado, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 14 edifs.

BONDÍA (AMBROSIO): *Biog.* Escritor español. Son desconocidas la fecha de su nacimiento y de su muerte. Se sabe únicamente que floreció á mediados del siglo décimoséptimo. Sus biógrafos aseguran que fué de ingenio agudísimo y feliz, y de entendimiento muy cultivado, que sus pri-

meras aficiones le inclinaron al estudio de la Filosofía, y [illegible] completo á la Teología [illegible] de Doctor. Terminada su carrera [illegible] Bondía las [illegible] y fué nombrado capellán del Conde de M[illegible], á quien acompañó á Italia por los años 1653. De aquella época son casi todas las obras que han llegado hasta nosotros de Bondía, entre las cuales son dignas de mención[illegible] las siguientes: *T[illegible] de la verdad sobre la* [illegible]; *Oraciones, Sonetos, [illegible]* [illegible] *á los Predicad[illegible]*; *[illegible] Apolo y las Musas [illegible] al autor de la [illegible]*; *Cítara de Apolo y Parnaso en Aragón, á quien forman las [illegible] y [illegible] Apolonios*: esta obra pertenece por muchos conceptos á la categoría de libros raros y curiosos; *El amor en la [illegible] y en la [illegible] la [illegible]*, comedia trágica, *La discre[illegible]*, comedia. Estas dos comedias aparecen también incluidas en la *Cítara de Apolo y Parnaso en Aragón*; la primera desde la página 84, y la segunda desde la página 598. Las demás obras de Bondía no han llegado hasta nosotros, y aun de las citadas son muy escasos los ejemplares que se encuentran.

BONDOG: *Geog.* Cabo de la costa S. de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Tayabas. Se le llama Cabeza de Bondog. Barrio agregado al pueblo de Sosoncobon, prov. de Tayabas, Luzón, Filipinas, sit. en terreno llano, á la orilla derecha de un río y al S. de la punta de Quinapunoán.

BONDONE (GIOTTO): *Biog.* Pintor, escultor, arquitecto y poeta italiano. N. en Vespignano, cerca de Florencia, hacia 1266. M. en 1334. Llamándole *Giotto* por *A[illegible]*, diminutivo de *A[illegible]*. En sus primeros años apacentaba ganados. Cimabue conoció su talento y le tomó por discípulo. Bondone, adoptando, como su maestro, por modelo la naturaleza, la revistió de formas nobles, bien distintas de la rudeza y sequedad del maestro, y preparó la gloria de Rafael. Pintó numerosos frescos y cuadros, entre los que merecen especial elogio *La [illegible] de las llagas de San Francisco* [illegible] y [illegible] *San* [illegible] Roma. Dirigió como [illegible] de Florencia [illegible] Dante, cuyo retrato [illegible] verso en la [illegible] Bondone [illegible] Ángel Poliziano:



Giotto Bondone

[illegible] incta revixit, etc.

BONDOSO, SA: [illegible]

BONDU: [illegible]

BONE [illegible]

[illegible] natal, y tuvo luego á su cargo la enseñanza de Teología. Por sus meritorios servicios fué nombrado, el año 1805, calificador del Santo Oficio; en 1809 inquisidor ordinario y examinador sinodal del obispado de Albarracín. Formó parte de la Junta [illegible] de Valencia en el alzamiento de 1812 y en 1816 recibió los nombramientos de Revisor de libros y prior de los conventos de San Onofre y de Ontiniente. En enero de 1818 fué acometido de una apoplejía que le inhabilitó para todo trabajo intelectual. Dejó escritos dos sermones, pronunciado el uno en las exequias de Mariana Francisca Turio, y el otro en las honras fúnebres por las almas de los jesuítas muertos en Valencia.

BONE (PANTALEÓN): *Biog.* Militar español. En 1844 acaudilló en Alicante la insurrección contra el partido moderado. Ocupada la plaza por las fuerzas del gobierno, al mando de Roncali, no sin que los sublevados opusiesen valerosa resistencia durante los días que duró el sitio, Bone fué fusilado el 8 de marzo del año citado con veintitrés de sus parciales, en el mismo lugar que hoy ocupa el precioso paseo llamado con tal motivo de *Los Mártires*, y en el que todos los años se celebra una procesión cívica, muy semejante á la que consagra el pueblo madrileño el 2 de mayo á los héroes de la Independencia.

BONEBEY: *Geog.* Uno de los grupos que forman el archipiélago de las islas Seniavinas, Carolinas centrales, Micronesia, Oceanía. Constituyen el grupo muchas islas é isletas que rodea un arrecife de coral de unas 55 millas de circunferencia. La principal, y única importante, es la llamada Bonebey, Puinepet, Ponapé ó la Ascensión, gran isla basáltica de 12 millas de largo de N. á S., por 13 de ancho de E. á O. Unas 12 islas también basálticas están más ó menos destacadas ó separadas de la principal, y sobre el mismo arrecife de coral hay de 15 á 20 pequeñas isletas bajas. El pico Tolocolme ó Monte Santo, cima de Bonebey, tiene 872 metros de altura, y otros varios alcanzan casi la misma elevación, corriendo la cadena principal de montañas á través de la isla en dirección N.O.-S.E. La pueblan de 5 á 6000 habits., idólatras unos, protestantes otros y ninguno católico, salvo la colonia y guarnición españolas, pues á España pertenece esta isla, como todas las Carolinas. Su suelo es bastante fértil. En el arrecife hay siete grandes quebradas, que forman otros tantos puertos, algunos muy buenos, tales como el de Kitts, en el extremo S.O. de la isla, el de Mutoc ó Pat[illegible] en la parte S., el de Sot en la parte S.E. y el de Metalanin en la parte E.

Esta isla fué descubierta en 23 de diciembre de 1595 por Pedro Fernández de Quirós, almirante, capitán y piloto mayor de Álvaro de Mendaña. La soberanía de España sobre esta y demás Carolinas [illegible] protocolo [illegible] en Roma por España y Alemania el 17 de diciembre de 1885. Recientemente, en 1887, los indígenas de la isla, protestantes todos, [illegible] [illegible] D. Isidro Posadillo. [illegible]

BONECHI [illegible] *Biog.* Pintor italiano. N. en Florencia. [illegible] en 1750. [illegible] Florencia [illegible] María N[illegible]

BONEHERO, RA, BENIERO [illegible]

BONET [illegible] Madrid [illegible]

Orbe era, cuando murió, el único cardenal español que contaba el Sacro Colegio. Su cuerpo fué llevado á Toledo, donde descansa.

BONELIA (de *Bonelli*, n. pr.): f. *Zool.* Género de gusanos gefíreos de la familia de los equiúridos. Se distinguen por presentar un apéndice á modo de trompa, muy largo y bifurcado en su extremo; un poro genital; los machos se parecen á los planarios y se adhieren á los conductos excretores del aparato sexual femenino; carecen de coronas formadas por cerdas posteriores. Es notable la especie *B. viridis*, que se halla en el Mediterráneo.

BONELL (JAIME): *Biog.* Médico español. N. en Barcelona. Floreció en la segunda mitad del siglo XVIII. Fué hombre erudito y de vastos conocimientos en su profesión; obtuvo los nombramientos de médico del duque de Alba, socio de la Real Academia médica de Madrid, de las de Ciencias naturales y Artes y de Medicina práctica de Barcelona, y de la Real Sociedad de Medicina de París. Escribió importantes obras; entre ellas un *Curso completo de anatomía del cuerpo humano*, impresa en Madrid desde 1796 á 1800; consta de cinco tomos, escritos en colaboración con el médico D. Ignacio Lacaba; puede decirse de este libro que en el tiempo de su publicación ninguna nación de Europa poseía en Anatomía una obra tan esmerada y completa, siendo la base por mucho tiempo de los que después aparecieron. Bonell ha dejado también varios discursos y opúsculos.

BONELLA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Riello, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 19 edifs.

BONELLI Y HERNANDO (EMILIO): *Biog.* Viajero y geógrafo español. N. en Zaragoza el 7 de noviembre de 1854; hizo sus primeros estudios en Madrid, Marsella y Turín, y á los doce años de edad, en compañía de su padre, recorrió la Argelia. Al año siguiente pasó á Marruecos; hablaba ya como el español, el francés y el italiano, y en Tánger empezó el estudio del árabe. En 1871 se trasladó á Rabat, y en 1875, cuando ya había visitado todos los puertos del litoral marroquí desde Tánger á Mogador, vino á España para ingresar en la carrera de intérpretes. Reclamado para el servicio militar durante la guerra civil, obtuvo por concurso una plaza en la Academia de Infantería, donde después de los tres años reglamentarios de estudios, ascendió á alférez. En 1882 pidió y consiguió licencia, marchó á Berbería, y desde Rabat, con dos mozos sirvientes, recorrió durante tres meses los territorios de los Beni Hasen, Garb, Mequinez, Fez y otros puntos, terminando su expedición en Tánger. La Sociedad Geográfica de Madrid, que tuvo noticia de las interesantes exploraciones que había hecho Bonelli, le nombró socio corresponsal, y habiendo regresado el viajero, le invitó á dar una conferencia pública, como lo hizo en la sesión del 7 de noviembre de 1882. La conferencia fué publicada en el Boletín de la Sociedad, correspondiente al mes de enero de 1883 (Tomo XVI). [illegible] en el Ministerio de la Guerra hasta octubre de 1884 en que dejó de nuevo la España para explorar y estudiar, comisionado por la Sociedad Española de Africanistas, el territorio del Sahara. Consecuencia de esta misión fué el protectorado que España tiene en la parte [illegible] Cabo Bojador [illegible] Blanco [illegible] [illegible] XVIII [illegible] 1887 [illegible] [illegible] el fin de fomen-

tar las relaciones comerciales y políticas de España con Marruecos y la costa occidental de Africa.

BONEMAISONIA: f. *Bot.* Género de Algas, familia de las lauranciáceas de Harvey, familia de las polisifoniadas de Kuetzing, caracterizado por tener tallo filiforme, continuo y ramoso; ramos dos ó tres veces pennados, de pínulas subuladas. Cistocarpos laterales, ovales, cortamente pedunculados, alternando con las pínulas y conteniendo esporos alargados, piriformes. Se conocen tres especies del Atlántico, del Mediterráneo y del Mar Negro.

BONEO (MARTÍN): *Biog.* Pintor argentino contemporáneo. N. en Buenos Aires. Se educó en Europa. Por su estilo pertenece á la escuela florentina, según lo demuestran algunas telas de mérito debidas á su pincel. Hace algunos años dirigía la Academia de Pintura de Buenos Aires.

BONERA (LA): *Geog.* Lugar en la felig. de San Julián de Bimenes, ayunt. de Bimenes, p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 10 edifs.

BONES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Esteban de Leces, ayunt. de Rivadesella, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 18 edifs.

BONESTARRE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Estahón, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 16 edifs.

BONET (NICOLÁS): *Biog.* Teólogo español. Floreció en el siglo XIV. Es conocido con el sobrenombre de *el doctor provechoso*, y gozó de celebridad por ser el primero que defendió que San Juan, en virtud de las palabras dirigidas por Jesús á la Virgen en el Gólgota: «mujer, he ahí tu hijo» y á San Juan: «He ahí tu madre», se convirtió realmente en hijo de María. Tras detenido examen y no ligera discusión, fué abandonada esta doctrina por los católicos. Bonet publicó las siguientes obras: *Formalitates e doctrina Scoti*; *Commentarium super quatuor libros sententiarum*; *De conceptione beatæ Mariæ Virginis*; *Interpretationes seu concepta in libros Aristotelis præsertim metaphisicam*; *Postilla in Genesim*.

BONET (JUAN PABLO): *Biog.* N. en Jaca por los años 1560; se ignora la fecha exacta de su muerte. Fué persona de raro y peregrino ingenio y de vasta y sólida instrucción, que desempeñó elevados cargos á las órdenes del Capitán general de Artillería de España, y del Condestable de Castilla, de quien fué secretario; pero ni su carácter de gentilhombre de S. M., ni la fortuna y la pericia con que desempeñó los cargos á que se ha hecho referencia, ni las comisiones difíciles de que fué encargado en Francia, Saboya, Italia y Berbería, y que desempeñó con excelentes resultados, habrían sido suficientes para hacerle acreedor al agradecimiento de las generaciones posteriores, si á todos esos merecimientos no agregase el excepcional de haber iniciado el procedimiento para enseñar á hablar á los *sordo-mudos*, trabajo en que precedió con muchos años de diferencia al famoso abate *L'Epée*; si bien hay quien afirma que al mismo Bonet precedió en esta humanitaria empresa otro español nombrado Pedro Ponce de León, del cual sólo el nombre se conserva. Sea de esto último lo que fuere, lo indudable es que á principios del siglo decimoséptimo escribió Bonet un libro titulado *Reducción de las letras y arte de enseñar á hablar á los mudos*, y que este libro, impreso en Madrid en el año 1620, por Francisco Abarca de Angulo, forma un tomo en 4.° de 308 páginas, y es anterior á los celebrados trabajos sobre la misma materia del mencionado abate L'Epée. El libro de nuestro compatriota está dedicado á la Majestad del Rey don Felipe III, y contiene, entre otras cosas de cual mas curiosas, una poesía laudatoria del libro y del autor, firmada por Francisco López de Zárate, y otra igualmente laudatoria que suscribe el insigne Lope de Vega. Este libro es una verdadera curiosidad bibliográfica, y es en nuestros días sumamente raro, por la dificultad con que han sido y son buscados sus ejemplares por las bibliotecas extranjeras, muy especialmente por la francesa. Puede decirse que la gloria de Juan Pablo Bonet está casi por completo en este libro suyo, que es el fruto de muy largas meditaciones y de muchos años de trabajos y de estudios. No sería, sin embargo, justo que se prescindiese de mencionar algunos otros trabajos suyos, merecedores también por su mérito de gran estimación; por ejemplo, *Una colección de poesías diversas*; *Tratado de las cifras y su enseñanza*; *Discurso sobre la lengua griega y su instrucción*; *Indice de las ligaduras y abreviaturas de la lengua griega*, obra adornada con una lámina en folio con advertencias relativas á los extranjeros para poderse valer de la primera obra donde se halla. Todos estos trabajos, si se exceptúa la colección de poesías, las cuales, en honra de la verdad, son de escaso mérito, se hallan contenidos en el primer libro de Bonet: el *Tratado de las cifras y su enseñanza*, desde la página 280; el *Discurso sobre la lengua griega y su instrucción*, desde la página 289; y el *Indice de ligaduras y abreviaturas*, desde la página 304. No han llegado hasta nosotros más obras de este sabio y estudioso filántropo, cuya memoria es digna de consideración y de afecto respetuosos.

– BONET (NICOLÁS): *Biog.* Religioso español. N. en Valencia; M. en 1643. Profesó en la religión de los Cartujos y tomó el hábito el 1603 en el convento de Val-de-Cristo de su ciudad natal. Dedicóse al estudio de la Teología moral, y escribió las siguientes obras, que se conservan manuscritas en la citada Cartuja: *De paupertate religiosa*; *Tractatus moralis de coloca statibus*, *et periculo incontinentiæ*; *Disputatio moralis de celebratione missarum, lucro ac die ab institutore capellaniæ deputatis*; *De consecratione altaris*; *Disputatio moralis an sexagenarii probasti, et viribus pollentes de obligentur á jejunio*.

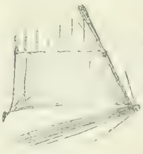
– BONET (FRAY GABRIEL): *Biog.* Teólogo español. N. en Beceite en el año 1623; M. en el 1660. A la edad de diez y seis años vistió el hábito de la orden de Predicadores en el convento de Santo Domingo de Zaragoza; al año siguiente profesó. Ejerció en su orden los cargos de Presentador en la provincia de Aragón y Visitador de los conventos de su orden en Mallorca. La obra que le ha dado á Fray Gabriel Bonet fama de profundo teólogo, lleva por título *Teología cristiana é Instrucción del alma para la meditación*. Solamente está publicado el tomo primero, sin duda porque lo prematuro de su muerte no dió tiempo al insigne religioso para poner término á su excelente y celebrado trabajo que, aun incompleto, revela las excepcionales condiciones de inteligencia y de erudición que adornaban al autor.

BONET (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Marino español. N. en Cartagena el 1708; M. en su ciudad natal el 8 de enero de 1785. Hijo de un constructor francés que prestó sus servicios en el arsenal de Cartagena, se dedicó desde su niñez á la marina; ingresó en el cuerpo de la Armada como alférez de fragata, el 13 de noviembre de 1728, y fué nombrado alférez de navío en 1735; teniente de fragata en 1740; teniente de navío en 1741; capitán de fragata en 1746; capitán de navío en 1754; jefe de escuadra en 1772, y teniente general el 1779. Ganó sus ascensos en las campañas de mar sostenidas por Felipe V y después por Fernando VI. Fué uno de los oficiales que primeramente dirigieron los trabajos del arsenal de Cartagena y obtuvo la dignidad de caballero de la orden de Santiago.

– BONET CAMPODARVE (JOSÉ): *Biog.* Matemático español. N. en Zaragoza en el siglo decimoséptimo; no se sabe cuándo murió. Su padre que desempeñaba el cargo de Contador del Hospital real y general de Zaragoza, advirtiendo en el niño José disposiciones especialísimas, casi prodigiosas, para el estudio de las Matemáticas, hizo que se trasladase á Madrid, donde efectivamente en poco tiempo hizo adelantos asombrosos en todas las ciencias de las Matemáticas, y muy especialmente en lo concerniente á la Aritmética y á la contabilidad; tanto fué así, que muy joven aún José Bonet era conocido con el nombre de *El Contador*. Estas felices disposiciones le valieron ser nombrado Contador general de la Casa de Contratación de Indias en Cádiz. Hay noticias de que antes de haber cumplido doce años, escribió Bonet un *Tratado de Aritmética*, pero esta obra ha llegado hasta nosotros, ni son conocidas la fecha y el lugar de la publicación.

BONET Y BONFILL (MAGÍN): *Biog.* Químico español. N. en Cataluña hacia 1830. Cursó con aprovechamiento la carrera de Farmacia, en la que llegó á doctorarse, y la de Ciencias físico-químicas, en la que es Licenciado. Dedicóse con vivo afán á los trabajos del laboratorio, completó sus estudios en el extranjero, y pronto ganó merecido renombre de químico, acaso más en otras naciones que en su patria. Justificó esta fama escribiendo diversas obras, entre ellas una Memoria sobre la *Fermentación alcohólica del zumo de la uva*, premiada por la Academia de ciencias. Iniciador de la industria de fabricación del iodo, y preparación de la *sosa de varech* en la costa de Asturias; académico electo en 8 de enero de 1866 de la de Ciencias exactas, físicas y naturales, ingresó en esta Academia (sección de naturales) el 9 de febrero de 1868. Es distinguidísimo miembro de varias Sociedades científicas, y después de haber sido catedrático de Química general en la Universidad de Oviedo, ocupa en la actualidad los cargos de catedrático de Análisis Químico en la Facultad de ciencias de Madrid y de Química aplicada en el Instituto Industrial y es secretario de la Comisión permanente de Pesas y Medidas métrico decimales.

– BONET Y CUBERO (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Pintor español. N. en Valencia en 1798. Fué bautizado en la parroquia de Santa Catalina Mártir. Siendo niño, en vista de la gran disposición que para las Bellas Artes tenía, tomóle bajo su protección el pintor D. Vicente López que le envió recomendado al profesor D. José Zapata. En la Academia de San Carlos se distinguió Bonet notablemente; mas por no separarse de sus padres, se retiró á un pueblo, donde siguió cultivando la pintura. Sus principales obras se encuentran en el obispado de Segorbe y llevan estos títulos: *Nuestra Señora de la Merced y San José*, en Altura; *La Soledad*, en Geldo; *Santa Quiteria*, en Toras; *San Francisco Javier*, en Arcos; *San Antonio Abad*, en Navajas; y *San Antonio*, en el Seminario de Segorbe.



Boneta

BONETA: f. Pedazo de vela que se añade por la parte inferior á la vela mayor, ó al trinquete.

Navegando tres días
Con solo las BONETAS y brioles.
CONDE DE REBOLLEDO.

BONETA Y LAPLANA (JOSÉ): *Biog.* Escritor y teólogo español. N. en Zaragoza en el año 1638; M. en el 1714. «Siguió, dice el biógrafo Latassa, todos los estudios en la misma (en Zaragoza) y fué el primer seglar Comensal del Colegio de San José de Carmelitas Observantes de la ciudad de Sangüesa. Terminada con gran aprovechamiento su carrera de Teología recibió en la Universidad *Cesaraugustana* la investidura de doctor, y poco tiempo después se ordenó de sacerdote, recibiendo una de las Raciones fundadas en La Seo por D. Francisco Liñán. Muchas y muy dignas de estimación fueron las obras que dejó escritas este sabio y laborioso sacerdote. En la imposibilidad de dar noticias de todas, la mayor parte de los biógrafos se contraen á citar los títulos de las siguientes: *Colección de poesías latinas*; *Colección de poesías castellanas*. (Estas y aquéllas, según afirman los que las conocen, son notables por su agudeza y discreción). *Colección de Sermones y Catecismos*, predicadas en su mayoría en Zaragoza; *Gracias de las Gracias. Saladas agudezas de los santos*, así la titula su autor á quien corresponde la responsabilidad del libro y del título. Disertaciones de algunas de sus virtudes; *Ejemplos de la virtud de Eutropelia*. De esta obra se publicó en 1706 la primera parte; la segunda no llegó á publicarse; pero la primera diez ó muchos años después (1777) una segunda edición; *Gritos del infierno para despertar al mundo*; *Crisol del crisol de desengaños*. Es un compendio adecuado del libro que se titula *Diferencia de lo temporal y lo eterno*. *Gritos del Purgatorio y medios para acallarlos*. (Esta obra, que consta de dos tomos, se imprimió por primera vez en Zaragoza en el año 1689, y después ha sido reimpresa en Zaragoza diez veces, en Pamplona dos, en Vich y en Barcelona una en cada población; fué traducida al italiano y la traducción al mismo idioma catorce ediciones, y fué traducida al francés, y hasta vertida y escrita en caracteres chinos por los frailes carmelitas Descalzos misioneros de Siam y Cochinchina). *Oración fúnebre para [illegible]*

Reverendísimo Padre Maestro Fray Raimundo Lumbier; Vida [illegible] del mismo; Vidas de santos y [illegible] de la Religion de Nuestra Señora del Carmen de la antigua observancia, y la obra principal y de mas fundamento de Boneta que lleva por título: *Cursus Philosophicus [illegible] Logicam, phisicam, libros de [illegible] et Anima, Celo, et Metheoris [illegible] excursatidas per [illegible] Carmelitarum Collegii Sancti Josephi [illegible] et brevitatis*, libro que, desde 1675 en que fué impreso en Zaragoza, por Agustín Verges, hasta bastante adelantado el siglo décimonono, ha sido casi el único de texto y consulta que han empleado en el Colegio de Carmelitas Observantes, bien que sea necesario reconocer que como trabajo científico deja bastante que desear, y resulta un poco atrasado, aun para la época en que fué escrito.

BONETADA: f. fam. Cortesía que se hace quitándose el bonete, gorro, sombrero, ó cualquier otro objeto análogo.

> ... y en sus posadas
> Hallaréis muy de continuo
> Amigos de BONETADAS.
>
> CRISTÓBAL DE CASTILLEJO.

BONETAZO: m. Golpe dado con el bonete.

BONETE (del b. lat. *bonētus, bonētum*): m. Especie de gorra de varias hechuras, por lo común de cuatro picos, que usan los eclesiásticos, colegiales y graduados.

> ... sotana, BONETE y muceta, á modo de obispo, etc.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

> Otro decía que pronosticaba que sus bodas habían de ser ornamentos de sus BONETES.
>
> *La pícara Justina.*

> ... se caló hasta las cejas un BONETE de doctor, etc.
>
> MORATÍN.

BONETE: Clérigo secular, á diferencia del regular, que se llama, por el mismo consiguiente, *capilla*.

> Yo Don Juan el otro dia
> Escribí no sé qué versos,
> Al gran duque Don Francisco,
> BONETE mayor del cielo.
>
> RIVERA.

– BONETE: ant. GORRO.

> BONETE lleva turquí
> Derribado al lado izquierdo.
>
> GÓNGORA.

> ... los calzones eran asimismo de lienzo azul, con BONETE de la misma color.
>
> CERVANTES.

BONETE: ant. Cierto adorno que usaban las mujeres, á modo de cofia, y al que solían dar mas comunmente el nombre de *[illegible]*.

> D[illegible] el BONETE,
> Y polvo[illegible] la cara,
> [illegible]
> Y [illegible] el alma.
>
> *R[illegible]*.

– BONETE: ant. Vaso de vidrio, ancho de [illegible], en que de ordinario se [illegible] dulce.

> [illegible]
>
> *[illegible]*

BONETE: *Zool.* REDECILLA, en los rumiantes.

[illegible]

– DONDE HAY BONETE, NUNCA FALTA MOLLETE: refs. con que se da á entender como la persona que ha recibido estudios, y en particular si pertenece al estado eclesiástico, nunca se queda sin comer.

– HASTA TENTE BONETE: m. adv. fig. y fam. Á TENTE BONETE.

> Juró que le había de dejar en porreta si no se casaba, y sobre esto pelearon *hasta tente* BONETE.
>
> QUEVEDO.

> Levantóse un remusgo
> Y un dime y un direte
> *Hasta tente* BONETE.
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

– TIRARSE LOS BONETES: fr. fig. y fam. Disputar ó porfiar descompuesta y alborotadamente.

> Durad vos lo que yo he dicho,
> Entre tanto que ellos cuidan
> De *tirarse* los BONETES
> Sobre si vive el que dura.
>
> SOLÍS.

– BONETE: *Indument.* En los textos de la Edad Media se habla con mucha frecuencia de sombreros y gorras, pero muy poco del *bonete*. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que la variedad de nombres que se ha dado á los sombreros y tocados que determinan indudablemente otras tantas formas, dificulta bastante la clasificación de toda la serie de prendas de cabeza con arreglo á los nombres modernos. Lo que hoy llamamos *bonete*, que es un distintivo de los clérigos dentro de la iglesia, difiere mucho por su forma de lo que en la Edad Media se llamaba *bonete*. Debía ser éste un simple gorro del género de lo que todavía llaman *bonete* los franceses. Don Felipe B. Navarro en uno de sus apéndices al *Arte cisoria* de D. Enrique de Villena, dice, refiriéndose á los trajes de los mancebos que servian á la mesa en las cortes de Castilla y Aragón: «Para cubrir las cabezas tienen, para dentro del palacio, los que pueden llevarla cubierta, la gorra ó *bonete* sencillo o doblado con alharemes y sudarios encima; son de todos colores, enteros unos, otros hendidos, y llévanlos algunos tan encasquetados que han menester ayuda para quitárselos,» y más adelante añade: «hay quien lleva sobre el *bonete* sombrero.» Esta descripción da una idea de la prenda de que tratamos y de su uso, pues en las tablas pintadas de aquellos tiempos son frecuentes las figuras que llevan sombrero puesto encima de un gorro que cubre la parte posterior de la cabeza. En documentos franceses del siglo XV se habla mucho de *bonetes* para bañarse, de los cuales ofrece un ejemplo un grabado de Alberto Durero, y de *bonetes* de veludillo negro, hechos a la catalana para uso del rey. Los documentos del siglo XVI hablan de *bonetes* rojos y negros de Milán, y de otros franceses, guarnecidos de un cordon para uso de unos pajes reales. Mr. Victor Gay llama *bonet à la cocarde* á la gorra á modo de boina alemana, tan característica de los comienzos del siglo XVI, que fué adoptada en Francia por las personas elegantes; pero esta clase de gorras no pueden, en rigor, llamarse *bonetes*, por más que los documentos franceses las designen con el nombre antes indicado, añadiendo que se hacían de veludillo amarillo y encarnado. En el siglo XV ya se llamaba *bonete* al gorro de forma semejante al tez turco, que usaban los clérigos y los maestros [illegible]. Este, que puede considerarse el verdadero *bonete*, se modificó á principio del siglo XVI, según [illegible] el escritor francés Estéban Pasquier, diciendo que el *bonete* redondo [illegible], moda que inventó un bonetero [illegible] llamado Patro[illegible] [illegible]

[illegible]

BONETE: *[illegible]* En algunos documentos de los siglos XV y XVI se habla de *bonetes* de acero y *bonetes* de escamas, que servían como complemento de los arneses de los caballeros. Debía ser un casco del género del *casquete*, *barreta* ó *birrete* que estaban destinados á llevarse debajo del *yelmo*, del *almete* ó de la *celada*, como piezas de refuerzo, y para que en caso el caballero no quedara en el combate con la cabeza desnuda de defensa; se trata, por consiguiente, de un casco pequeño que se ajustaba á la cabeza, lo cual da á entender bien claro la anterior cita del *bonete* de escamas, pues estas laminitas de metal, pegadas, indudablemente, sobre un gorro de piel ó de tela, habían de ajustarse á la cabeza como un tiempo la *cofia* de mallas.

– BONETE: *Zool.* Segundo estómago de los rumiantes, colocado entre el diafragma y el saco izquierdo de la panza, con la cual comunica por una ancha abertura, provista de una válvula encorvada, llamada por algunos *gotera*: el mismo orificio lo pone en comunicación con el libro. Su mayor curvatura es la inferior; en la pequeña curvatura es donde está la *gotera esofágica*. El interior del bonete es notable por las células, en forma de hojuelas, que forman la mucosa, y en el fondo de las cuales se hallan otras células más pequeñas. Las sustancias alimenticias contenidas en el bonete pasan lentamente al libro, para que, retenidas entre las hojuelas de éste, sean trituradas de un modo conveniente.

– BONETE: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Chinchilla, prov. de Albacete, dióc. de Murcia; 1390 habits. Sit. en la carretera general, no lejos del f. c. de Chinchilla á Almansa, Valencia y Alicante, en un llano rodeado de colinas y cerros, al O. de la montaña llamada El Mugrón; cereales, vino, azafrán y legumbres.

BONETERÍA: Oficio de bonetero.

– BONETERÍA: Taller donde se hacen y componen bonetes.

– BONETERÍA: Tienda donde se venden bonetes.

BONETERÍA: En algunas poblaciones antiguas, calle ó barrio donde estaban situadas las tiendas de los boneteros. En este caso se escribe con inicial mayúscula dicha palabra.

BONETERO, RA: m. y f. Persona que hace ó vende bonetes.

> Yo conozco un licenciado que, llegando á comprar un bonete, pareciéndole que no eran á propósito las excusas que el BONETERO daba para unas faltas que tenía el bonete, le respondió, etc.
>
> *La pícara Justina.*

BONETERO: ant. Persona que no solo hacía bonetes, sino toda clase de objetos análogos para cubrir la cabeza.

BONETERO: *Bot.* Nombre vulgar de varios arbustos correspondientes al género *Evonymus*, de la familia de las *Celastráceas*. Las especies principales de boneteros son:

1.º El *Evonymus europæus*, arbusto algo frecuente en los montes de las provincias de Huesca, Navarra, Provincias Vascongadas, Santander, Logroño, Zaragoza (Moncayo), Soria y alguna otra. Se caracteriza por tener: hojas opuestas, ligeramente pecioladas, elíptico-lanceoladas, finamente dentadas, lampiñas, mates, verdes por encima y mas pálidas por debajo. Flores pequeñas, de verticilos generalmente tetrámeros, verduzcos, dispuestos en pequeñas cimas corimbosas, laterales, opuestas, pedunculadas y erguidas hasta en la madurez; pétalos oblongos, blanquecinos. Fruto en cápsula de cuatro lóbulos, redondeados por el dorso, formando á modo de picos, recordando la forma de un bonete, de donde viene el nombre de *bonetero*. Su color, cuando están maduros, es el rojo mate. Las semillas son á su vez de un color rojo anaranjado, vivo y brillante.

El bonetero es un arbusto de dos á cuatro metros de alto, que á veces adquiere la forma arbórea, alcanzando entonces una altura de cuatro á [illegible] metros por [illegible] centímetros de circunferencia. Tienen [illegible] las ramas jóvenes, de color verde [illegible], provistas con frecuencia de cuatro nervios longitudinales, de tejido suberoso, que les dan la forma tetrágona. Las yemas son pequeñas, ovoideas [illegible] de escamas [illegible] y verdosas. Florece el bonetero en los meses de abril y mayo, y fructifica en los de septiembre y octubre.

Prefiere este arbusto los terrenos frescos, profundos y fértiles.

La madera es muy buena para obras de taracea y torno, pudiendo á veces reemplazar al boj, al cual se parece en el color, la homogeneidad, la finura del grano, la docilidad en admitir el corte de la herramienta. De los experimentos hechos en la Escuela forestal de Nancy con un pedazo de madera desecado al aire y procedente de un individuo de treinta años y siete centímetros de diámetro, resultó ser el peso de 0·67. Carbonizada dicha madera en vasos cerrados, produce el lápiz carbón tan usado por los dibujantes.

De los arilos del fruto se obtiene una sustancia roja que se aplica al tinte de las pieles de tafilete.

Hay variedades de hojas jaspeadas y frutos blancos.

2.ª El *Evonymus latifolius*, Scop., especie que vive en los montes de Isère, Ain y Var (Francia).

Es de hojas mayores y más robustas que la especie anterior. Flores de verticilos generalmente pentámeros, están dispuestas en número de diez á veinte en cimas umbeladas, dos ó tres veces dicótomas, laterales, opuestas, colocadas en pedúnculos largos y delgados, derechos primero y después colgantes; pétalos orbiculares [illegible]. Fruto doble mayor que el de la especie precedente, en general con cinco lóbulos delgados y cortantes en el dorso.

Arbusto, ó mejor, arbolillo de cuatro á cinco y más metros de altura, con ramas extendido-divaricadas, de color rojo-pardo oscuro, cubiertas de una ligera eflorescencia glauca, bastante robustas y redondeadas. Yemas grandes alargadas, muy agudas, con escamas secas de color pardo rojizo. Florece en mayo y junio, y fructifica en septiembre.

3.ª El *Evonymus Japonicus*, llamado vulgarmente *bonetero del Japón*. Esta especie es la que entre todas presenta más agradable aspecto, y casi la única que se cultiva, preferencia que ha obtenido por su forma arbustiva, la espesura de sus ramas y las hojas coriáceas y persistentes que la adornan.

En los climas fríos no llega á fructificar, pero en los cálidos se desarrolla mucho y casi adquiere las proporciones de un arbolito.

Entre otras variedades de esta especie hay una de hojas jaspeadas ó moteadas, con una franja ancha, de color blanco ó amarillo pálido muy vistosa.

Pueden citarse además las especies *E. americanus*, *E. sinensis*, *E. [illegible]* y *E. angustifolius*, que si bien se cultivan en los jardines, son muy inferiores, sin embargo, al *bonetero del Japón*.

Conviene generalmente al bonetero toda clase de terrenos y exposiciones. Puede multiplicarse por brotes y semillas. Si se opta por la siembra debe ésta hacerse poco después de la maduración de los frutos, los cuales germinan á la primavera siguiente.

Es buena la especie *E. europæus*, para servir de patrón al injerto de las demás especies.

El *bonetero del Japón* requiere tierra mullida, y espacio para las raíces, aun cuando la calidad del suelo sea inferior. En España apenas exige abrigo en el invierno, pero en Francia suelen proporcionársele durante dicha estación.

BONETIA: f. *Bot.* Género de las Ternstremiáceas. Sus flores regulares y hermafroditas tienen receptáculo convexo, cáliz de cinco sépalos imbricados y corola de cinco pétalos torcidos. El gineceo se compone de gran número de estambres, con filamentos unidos en la base en un anillo corto y de anteras versátiles, introrsas y dehiscentes, longitudinalmente por dos hendiduras. El gineceo, compuesto de un ovario de dos á cinco celdas multiovuladas, está coronado por un estilo de extremidad estigmática, capitada ó bífida. El fruto es una cápsula septicida y las semillas, las cuales contienen bajo sus tegumentos un embrión recto sin albumen. Son árboles de hojas lampiñas alternas, sesiles, de flores pedunculadas, axilares, solitarias ó en cimas. Se conocen cuatro ó cinco especies de la América del Sur.

BONETIEAS (de *Bonetia*): f. pl. *Bot.* Tribu de Ternstremiáceas caracterizada por tener corola ordinariamente torcida; estambres de anteras versátiles ó casi basifijas; cápsula septicida y semillas con embrión recto. Comprende árboles ó arbustos rectos, de flores en racimos, axilares ó algunas veces en racimos terminales ramificados en cimas. Contiene ocho géneros: *Bonetia*, *Kielmeyera*, *Archytæa*, *Caraipa*, *Mahurea*, *Haploclathra*, *Poecilandra* y *Marila*.

BONETILLO (d. de *bonete*): m. ant. Cierto adorno de las mujeres, especie de cofia, que se ponía sobre el peinado.

> Entró luego tras él encima de un jumento una mujer á la morisca vestida, cubierto el rostro, con una toca en la cabeza; traía un BONETILLO de brocado, y vestida una almalafa que desde los hombros á los pies la cubría.
>
> CERVANTES.

—BONETILLO: Coronación de sillería de las pilastras con que rematan las aristas de una obra de fábrica. Presenta en su parte superior cuatro aristas obtusas, que se cortan en sentido diagonal lo mismo que las costuras de un bonete de clérigo.

BONGA: f. *Bot.* Palma común en las islas Filipinas que corresponde á la especie *Areca catechu*, L. El fruto recibe también el nombre de bonga, y entra en la preparación del buyo que mascan los indios. V. ARECA.

BONGA: *Geog.* Establecimiento fundado en 1854 por los misioneros Lazaristas en la extremidad S.E. del Tibet, cerca de la frontera del Yunnan. Los misioneros han sido expulsados varias veces por los tibetanos.

BONGABONG: *Geog.* Río de la prov. de Nueva Ecija, Luzón, Filipinas; nace al S. del pueblo que le da nombre y toma luego el nombre de Cabanatuán. || Ayunt. en la prov. é isla de Mindoro, Filipinas; 270 habits. Sit. cerca de Naujan, á cuya jurisdicción correspondía antes. Ayunt. en la prov. de Nueva Ecija, Luzón, Filipinas; 2500 habits. Sit. en la orilla izq. del río Bongabong, en un pequeño valle y en la falda de elevado monte.

BONGALÓN: m. *Bot.* Árbol silvestre de las islas Filipinas que corresponde á la especie *[illegible]*, P. Blanco, de la familia de las *Leguminosas*.

BONGANG PATO: m. *Bot.* Variedad de la palma filipina *Areca catechu*, L.

BONGANG SA[illegible]: m. *Bot.* Otra variedad filipina de la palma *Areca catechu*, L.

BONGAO: *Geog.* Isla del grupo de Tawi Tawi, Archipiélago de Joló. Hállase situada en el extremo oriental de dicho grupo, y forma con las de Sanga-Sanga y Balabac ó Papahan, tres puertos, uno interior, no muy limpio, pues existen algunos bajos, otro entre Balabac y Bongao llamado ensenada de las Aguadas, y otro mucho mayor, capaz para grandes escuadras, formado por las de Sanga-Sanga y Balabac y que se conoce con el nombre de ensenada de los Chinos, en el fondo de la cual se encuentra una pequeña ranchería de moros oriundos de Sibuto y que arrastran vida miserable. El terreno de la isla es algo ingrato, pues sólo delgada capa de tierra vegetal cubre durísima roca impenetrable por el pico y cubierta por espesa maleza, aunque no de corpulentos árboles. El clima es poco saludable y lluvias diluviosas hacen emanar miasmas pútridos. Pertenece, como todo el archipiélago, á España, y en su frontera N.E. quedó establecido en 29 de enero de 1882 un destacamento de tropas españolas, base de futura colonia y al propio tiempo centinela avanzada de nuestra nación al S. de Filipinas.

BONGARÁ: *Geog.* Prov. del dep. de Amazonas, Perú, creada por ley de 26 de diciembre de 1870. Confina al N. con el Ecuador, al E. con el dep. de Loreto, al S. con las provs. de Luya y Chachapoyas y al O. con la prov. de Jaén, del dep. de Cajamarca. Tiene de extensión unos 36 000 kms.² poblados por 3 000 habits. El caudaloso Marañón divide en dos partes la prov. hasta el Pongo de Manseriche, que es uno de sus límites. Hay otros muchos ríos en la prov. y bien puede asegurarse que cuando se facilite la navegación ha de ser aquella una de las más ricas y florecientes de la República. Consta de seis dists. que son Copallín, Peca, San Carlos, Sipasbamba, Tambillo y Yambrasbamba. La capital es el pueblo de San Carlos. En lo eclesiástico se divide la prov. en los curatos San Carlos y Peca.

BONGARDIA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Berberídeas. Comprende dos especies herbáceas vivaces propias de Oriente, con las flores amarillas y dispuestas en racimos. La parte subterránea y tuberculosa del *B. Chrysogonum* es muy amarga y jabonosa; se usa en Oriente en el tratamiento de la sarna. Hay dudas sobre si esta planta era usada por Dioscórides contra los dolores, la ciática, las mordeduras de las serpientes, etc. Las hojas son comestibles y los árabes las usan como legumbres.

BONGARS (SANTIAGO): *Biog.* Sabio crítico calvinista. N. en Orleans en 1546; M. en París el 29 de julio de 1612. Enrique IV le empleó durante treinta años en diferentes negociaciones importantes. Cuando Sixto V fulminó en 1585 una bula contra el rey de Navarra y el príncipe de Condé, Bongars, en aquella sazón embajador en Roma, respondió á ella en un documento lleno de audacia que fijó por su misma mano en el campo de Flora. Queda de él: una edición de *Justino*, con notas (París, 1581); *[illegible] rerum Scriptores* (Francfort, 1600); *Gesta Dei per Francos sive Orientalium expeditionum regni Francorum Hierosolymitani Scriptores varii coætanei in unum collecti* (Hannau, 1611), y *Jacobi Bongarsi Epistolæ* (Leyde, 1641).

BONGARTES (ANICIO): *Biog.* Capitán flamenco de la última mitad del siglo XIV. En 1358 reunió á sus órdenes una tropa de infantes y caballos que puso al servicio de los sieneses, entonces en guerra con los perusinos. En 1359 abandonó el partido de Siena y se unió al conde Lando, jefe de uno de los más temibles bandos conocido con el nombre de *Grandes compañías*. Ambos capitanes asolaron muchas comarcas de Italia, arrasando los campos é imponiendo cuantiosas contribuciones; pero tales actos no impidieron á Bongartes ponerse más tarde á sueldo de varios príncipes italianos, á los cuales, á pesar de su reconocida pericia, hizo más daños por su deslealtad, que no sirvió con sus talentos militares.

BONGE: *Geog.* V. SAN MAMED DE BONGE.

BONGHI (ROGERIO): *Biog.* Filósofo y político italiano. N. en Nápoles el 20 de marzo de 1828. Consagróse desde temprana edad y con verdadera pasión al estudio de la Filosofía, y publicó á los dieciocho años una traducción de Plotino relativa á lo bello. Un año después tradujo y comentó el *Filebo* de Platón, y al estallar el movimiento revolucionario de 1848 fundó en Florencia un periódico, *El Nacional*, y tomó, hasta 1849, tan activa parte en los acontecimientos, que se vió desterrado del reino de Nápoles. Fijó su residencia á orillas del lago Mayor, y unido por estrecha amistad al poeta Manzoni y al filósofo Rosmini, volvió con nuevo ardor (1852-59) á sus estudios filosóficos. En 1857 imprimió en Turín su importante traducción de la *Metafísica* de Aristóteles, y en seguida trabajó en otra versión dada á luz en Milán (1858 y siguientes) con el título de *Obras de Platón*. Por la misma época apareció su estudio *Cartas críticas sobre las causas por las que la literatura italiana no es popular en Italia*. En 1859 Bonghi fué nombrado profesor de Filosofía en la Academia nuevamente creada en Milán, y en 1860 publicó sus *Lecciones de lógica*, un año antes de ser elegido diputado del Parlamento italiano. En defensa de la democracia moderada, fundó en Turín 1863 el periódico *La Stampa*, y en la Universidad de la misma ciudad obtuvo en 1864 la cátedra de literatura griega, que desempeñó poco tiempo, pues en 1865 pasó á Florencia como profesor de latín en el Instituto de los estudios superiores y fué nombrado miembro del Consejo superior de enseñanza. Volvió, sin embargo, á ocupar una cátedra en la Academia de Milán; dirigió el periódico *La Perseverancia*; pasó como profesor de Historia antigua á la Universidad de Roma, y de allí á Nápoles (1872) para dirigir *La Unidad Nacional*. El 3 de octubre de 1874 sucedió á Scialoja en el Ministerio de Instrucción pública en el gabinete que presidía Minghetti, y en el ejercicio de su cargo procuró elevar el nivel de la instrucción pública en su patria y contribuyó á asegurar la libertad del Estado frente á la Iglesia. Bonghi dejó su cartera al advenimiento del Ministerio Depretis (22 de marzo de 1876). Además de las obras citadas, ha escrito las siguientes obras: *Historia de la [illegible]*; *La [illegible]*; un folleto sobre el [illegible]

(1877), una notable serie de crónicas políticas en la *Nueva Antología*, etc.

BONGLIO: m. *Bot.* Árbol de los montes de las islas Filipinas, que corresponde á la especie *Dipterocarpus*..., P. Blanco, de la familia de las *Malváceas*.

BONGLIU: m. *Bot.* Árbol de las islas Filipinas, que corresponde á la especie ..., P. Blanco, ... de la familia de las ...

BONGO: m. *Mar.* Embarcación que usan los indios de la América Central, particularmente en el río Chagres.

– BONGO: *Etnog.* Tribu africana de la prov. de Bahr-el-Gadsal; habita en la parte S. O. de la cuenca de este río, entre los 6° y 8° lat. N. Son de cara ... dulce, y ... En pocos años ... Los mujeres van completamente desnudas.

– BONGO: *Geog.* Bahía de la costa S. de la isla de Mindanao; en su centro está el puerto de Polloc.

BONGRO: *Geog.* Barrio agregado al pueblo de San ..., prov. de Ilocos Sur, Luzón, Filipinas. ... prov. de la Unión, Luzón, Filipinas.

BONGUEN: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Lepanto, Luzón, Filipinas; 350 habits.

BONHEUR (FRANCISCO AUGUSTO): *Biog.* Pintor francés, hermano menor de Rosalía. N. en Burdeos el 4 de noviembre de 1821; M. en Bellevue el 21 de febrero de 1884. ... su padre y después ... visitó los Pirineos, Cantal y la Auvernia, y presentó en el Salón de París, el 1845, ... y en los años siguientes expuso: *El ...; La madre de ...; ...; Mañana de otoño; Las ... de Apremont; Las ... de Boulogne*, en el Museo de Amiens; ... *la Baja Bretaña; ...; El ...* ... Al mismo artista se deben algunos retratos ... Bonheur ganó medallas en 1852, 1859, 1861 y 1863, y fué condecorado con la cruz de la Legión de honor el 1867.

– BONHEUR (ROSALÍA) ...

... lido impidió ...

obrar así obedecieron las órdenes del entonces príncipe real Federico de Prusia.

BONHEUR (JULIO ISIDORO): *Biog.* Escultor francés, hermano de Rosalía y de Francisco Augusto. N. en Burdeos el 15 de mayo de 1827. Estudió la pintura bajo la dirección de su padre, y á la vez la escultura. Presentó en el Salón de París, el 1848, como pintor y como escultor, el mismo asunto: *Combate de un ...*. Dejó luego el cultivo de la pintura, y como escultor ha expuesto: *Grupo ...*, estudios en yeso; *Caballo ...*, ... en bronce; *Hércules y los caballos de Diomedes*, grupo en yeso; ... en mármol; ..., grupo en yeso luego reproducido en bronce, y algunas otras obras. Bonheur obtuvo medallas en los años 1865 y 1869.

BONHOMME: *Geog.* Islote separado de la costa N. O. de la isla de San Bartolomé, Antillas, por un canal de media milla de ancho; es alto, y lo cubren hierbas y matorrales.

– BONHOMME: *Geog.* Condado del territorio de Dakota, Estados Unidos, sit. en la orilla izq. del Missouri; 6 000 habits. En 1870 sólo tenía 600.

BONHOMME ó **BONHOMÉ** (IGNACIO FRANCISCO): *Biog.* Pintor francés. N. en París el 15 de marzo de 1809. Hizo sus estudios en la Escuela de Bellas Artes, 1828-32, y en los talleres de Horacio Vernet, Guillon Lethière y Delaroche. Sus mejores obras llevan estos títulos: *Perro de ...; El ...; Recuerdo de mi país; Retratos*, ... *Minas de hulla de Blanzy; Historia de la metalurgia*, serie de dibujos de pinturas ejecutadas en la Escuela de minas; una colección de la misma *Historia* en varias acuarelas, diversos *Aspectos* y *Vistas* de la explotación metalúrgica, etc.

BONI: *Geog.* C. y puerto de la isla de Célebes, Gran archip. asiático, en la orilla occid. del Golfo de Boni que separa las dos grandes penínsulas meridionales de la isla. Es cap. de un principado ... que ocupa toda la zona media de la península del S. O. y cuya población se calcula en 200 000 almas.

– BONI ó BONNI: *Geog.* Tribu indígena del E. de la Guinea septentrional, en la costa del Golfo de Biafra, entre el delta del Níger y el Viejo Calabar ... al río de Boni, que ... Níger ... aldea sit. ... de dicho río.

– BONI (JACOBO ANTONIO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Bolonia en 1688; M. en Génova en 1766. ... Avudó á este último en los trabajos ... en Génova y en Bolonia, ... en 1726. ... Entre ellos ... Palacio D... ... de Reno, en ...

BONIATO: m. BUNIATO.

BONICAMENTE: adv. m. BONITAMENTE.

...

BONICAPARRA: *Geog.* ...

BONICA: ...

Porque doncella soy, y soy BONICA.

J. POLO DE MEDINA.

– BONICO: BONITO, en la acepción de ironía burlona.

¡Bonico soy yo para eso! Mal me conoce, pues á lo que si me conociese, que me ayunase.

CERVANTES.

– BONICO: adv. m. ant. BONICAMENTE.

Y ... á BONICO ... que lo sintiese y dejéselo caer á plomo sobre la cabeza.

MATEO ALEMÁN.

– A BONICO: m. adv. prov. *Ar.* y *Murc.* BONITAMENTE.

BONICH (MIGUEL): *Biog.* Pintor miniaturista español. Vivió en la primera mitad del siglo XIX. Obtuvo los nombramientos de académico supernumerario de mérito de la Real de San Fernando, en 27 de enero de 1833, é igual distinción de la Academia de San Carlos. En el Museo de Valencia se conserva una miniatura sobre marfil, representando *La muerte de Dido*, obra de este artista.

BONICHES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Cañete, prov. y dióc. de Cuenca; 510 habits. Sit. al S. de Cañete y á orillas del río Cabriel, en terreno montuoso de la Serranía de Cuenca: cereales, cáñamo, rica miel. Dícese que en sus inmediaciones hay mineral de plata. V. SAN MARTÍN DE BONICHES.

BONIELLES: *Geog.* V. SAN NICOLÁS DE BONIELLES.

BONIFACIO: *Geog.* C. marítima y plaza fuerte en el dep. de Córcega, Francia, perteneciente al dist. de Sartene; sit. en el Estrecho de Bonifacio, enfrente de la isla de Cerdeña; 4 000 habits. La fundó ó reconstruyó, en 830, un noble pisano llamado Bonifacio.

– BONIFACIO (ESTRECHO Ó BOCAS DE): *Geog.* Brazo de mar que separa las islas de Córcega y Cerdeña, y cuya anchura máxima no pasa de 11 kms. Es muy peligroso para los navegantes, á causa de los muchos escollos que hay en él.

– BONIFACIO (SAN): *Biog.* Vivió á fines del siglo tercero de la era cristiana, rigiendo los destinos del Imperio romano Galerio Maximo. Era mayordomo de una dama llamada Aglae, con la que sostenía relaciones ilícitas. Como los amantes se llamaban cristianos, eran el escándalo de sus hermanos en religión, por la vida desordenada y ... que llevaban. Espantada, al fin, Aglae de la gravedad de sus pecados, resolvió sacrificar á Dios todas sus galas, y retirarse de las fiestas mundanas. A esta conversión siguió la de Bonifacio, el que, por encargo de Aglae, marchó en busca de reliquias de los Santos Mártires, que en aquellos días eran víctimas de las persecuciones contra la Iglesia. Habiendo llegado á Tarso de Cilicia, vió atormentar en la plaza á gran número de cristianos; indignado, á la par que inflamados sus sentimientos religiosos, al contemplar el aliento y la confianza con que aquellos mártires sufrían los más acerbos dolores, se abrazó ... Conducido á presencia del Pretor, San Bonifacio, con gran entereza, manifestó que era cristiano y envidiaba la suerte de los sacrificados. Indignado por esta respuesta mandó el Pretor que le aplicasen varios tormentos, á los que sucumbió ... en el 14 de mayo. Su cuerpo fué rescatado por ... y devuelto á Aglae, la que le hizo levantar un magnífico sepulcro, y algunos años después un oratorio. La Iglesia le dedica el día 14 de mayo, aniversario de su muerte.

BONIFACIO: *Biog.* General romano, conde del Imperio y uno de los mejores capitanes del ... N. en Tracia ... en el ...

...

BONIFACIO (SAN) ...

monasterio de Encmeastre, de donde pasó al de Nuscella para perfeccionar sus estudios. Enseñó á los monjes Retórica, Historia, Filosofía y Sagradas Escrituras, y se ordenó de presbítero á los treinta años. Por esta época fué encomisionado de los obispos del país de Wester á visitar al arzobispo de Contumbe, desempeñando con tanto acierto su comisión que en adelante fué [illegible] llamado á todos los sínodos. En el año 715, recorrió las costas de Frisia, predicando el Evangelio después de haberlo hecho en las de Inglaterra. Por aquella época, á consecuencia de la muerte del abad del monasterio de Nuscella, fué nombrado para sucederle, pero renunció el cargo al poco tiempo. Después marchó á Roma impetrando la bendición de Gregorio II con el objeto de dedicarse por completo á la conversión de los infieles. Salió de Roma en 719 investido de amplias facultades y poderes, y marchó directamente á Turingia, de donde pasó á Frisia y de allí al país de Hesse. Llamado á Roma, fué consagrado obispo (723), cambiando el nombre de Winfrido por el de Bonifacio. Vuelto por tercera vez á Roma en 738, fué recibido por el papa Gregorio III con muestras de gran estimación, marchando de allí á Baviera, donde creó tres obispados en las ciudades de Salzburgo, Frisinga y Ratisbona, creando poco tiempo después otros cuatro. El 744 convocó un concilio en Estines, obispado de Cambray, y al año siguiente en Soissons. El papa Zacarías, después de haber transformado en arzobispal y metropolitana la sede episcopal de Maguncia, le obligó á aceptarla; pero Bonifacio la renunció al poco tiempo y marchó, acompañado de San Eoban, obispo de Utrecht, á las más apartadas costas de Frisia. Dando el sacramento de la Confirmación en el llano de Dunkum, cerca del río Borda, pereció asesinado por los infieles, con todos los que le acompañaban, en 755. Su cuerpo fué conducido á Utrecht, de allí á Maguncia y finalmente á Fulda. La Iglesia le venera el día 5 de junio, aniversario de su martirio. Escribió varias *Cartas á los Papas y Príncipes* que fueron recogidas y publicadas por el P. Serapio.

— Bonifacio (Lorenzo): *Biog.* Escultor español. Floreció en el siglo xv. Diéronle justa fama sus notables trabajos en la fachada de los Leones de la catedral de Toledo, comenzados el año 1459.

— Bonifacio (Bernardino): *Biog.* Escultor español. Floreció á principios del siglo xvi. A su cincel se deben los bajo relieves de las puertas de la Sala capitular de invierno (1510), y los adornos ejecutados en las paredes del cuarto donde se halla el órgano [illegible] de la catedral de Toledo.

— Bonifacio (Juan): *Biog.* Jesuíta español. Floreció en el siglo xvi. Consagró su vida á la enseñanza de los niños y escribió un libro titulado *Christiani pueri institutio* [illegible].

— Bonifacio (Francisco): *Biog.* Pintor italiano. N. en Viterbo en 1627, se ignora la fecha de su muerte. Fué discípulo de Pietro da Cortona, y merece ser colocado entre los mejores imitadores de su maestro, por más que no se encuentre en sus composiciones la facilidad de ejecución y la riqueza de imaginación propias de aquél. Las pinturas de Francisco Bonifacio se conservan en Viterbo.

Bonifacio de Verona: *Biog.* Pintor italiano. N. en 1491; M. en 1553. Aunque Vasari, Ridolfi y Zanetti le suponen originariamente veneciano, Maffei demuestra palmariamente su origen veronés. Según Ridolfi, Bonifacio fué discípulo de Palma, y según Boschini tuvo por maestro al Tiziano; [illegible] los de este artista, pero une á la belleza del primero la animación del segundo. La mayor parte de sus composiciones existen en Venecia. El Palacio ducal posee sus [illegible], y el Museo [illegible] de la misma ciudad cuenta entre otros cuadros del mismo artista un [illegible], que puede reputarse como su obra maestra. Además, pueden citarse: *La [illegible]*, en París, una *Sacra Familia*, en Roma, y [illegible], en [illegible]. [illegible] á Bonifacio de Verona con Bonifacio Bembo de Cremona, que floreció en 1461 y pintó [illegible].

BONIFACIO I: *Biog.* Pontífice romano, de 418 á 422. Muerto San Zósimo, Símaco, prefecto de Roma, arengó al pueblo para que dejase al clero elegir libremente al nuevo obispo; pero el arcediano Eulalio, al frente de muchos sacerdotes y ciudadanos, se apoderó de la iglesia de San Juan de Letrán y se proclamó Papa. Otra facción eligió á Bonifacio, hijo del sacerdote Teodoro, y lo consagró el domingo 29 de diciembre del año 418. Símaco y el emperador se decidieron por Eulalio; mas influyeron los amigos de Bonifacio, y lograron que Honorio convocase un concilio en Ravena para resolver en definitiva. Una imprudencia de Eulalio le hizo perder el apoyo del emperador, y Bonifacio volvió triunfante á Roma. Pidió á Honorio que exterminase á los Pelagianos, y resolvió el conflicto que había surgido entre la Santa Sede y el patriarca de Constantinopla con motivo de la jurisdicción que se atribuía el segundo sobre los obispados de Iliria. San Agustín le dedicó sus cuatro libros contra los Pelagianos. Este Papa ha sido canonizado. Le sucedió San Celestino.

— Bonifacio II: *Biog.* Pontífice romano de 530 á 532; sucesor de Félix IV. Era romano é hijo de Sigibult, godo de raza, y fué consagrado en la basílica de Julio el 15 de octubre, en tanto que otra facción del clero ordenaba en la de Constantino á Dióscoro. Murió éste á los 29 días, y quedó Bonifacio sin competidor. Celebró un concilio en la Basílica de San Pedro y promulgó un decreto que le concedía el poder de nombrar sucesor, habiendo reconocido por tal á Vigilio; pero un nuevo concilio anuló dicho decreto como contrario á los cánones. Fué gran devoto de los ángeles y levantó una iglesia al Arcángel San Miguel. Le reemplazó Juan II.

— Bonifacio III: *Biog.* Pontífice romano de 606 á 608. Era natural de Roma, diácono y apocrisiario de Gregorio I en Constantinopla, y fué consagrado, después de haber muerto el papa Sabiniano, el 25 de febrero de 606. Obtuvo del emperador Focas, resentido con el Patriarca de Constantinopla, la prohibición de que éste usara el título de *Obispo universal*, que pertenecía solamente al obispo de Roma, y decretó que ninguna nombramiento de prelados fuese canónico sin la confirmación de Roma. Le sucedió Bonifacio IV.

— Bonifacio IV: *Biog.* Pontífice romano sucesor de Bonifacio III, de 608 á 614. Era natural de Valeria, en el país de los Marsos, y fué elegido después de una vacante de 10 meses. Focas le regaló el Panteón, templo pagano levantado por Mario Agripa, que el Papa dedicó á la Virgen y á los mártires, y aun se conserva con el nombre de Nuestra Señora de la Rotonda. Fué muy afecto á los frailes, y convirtió su casa paterna en monasterio. Le sucedió San Deodato.

— Bonifacio V: *Biog.* Pontífice romano, sucesor de San Deodato, de 617 á 625. Era napolitano. Ordenó que los criminales no pudiesen ser aprehendidos en las iglesias en que se hallasen, convirtiendo en ley de la Iglesia la costumbre del asilo. Le sucedió Honorio I.

— Bonifacio VI: *Biog.* Pontífice romano, durante quince días en 896, sucesor de Formoso I. Era toscano, y alcanzó la tiara á fuerza de oro y partido [illegible] de Sergio. Murió, según algunos, envenenado por Esteban, obispo de Anagni. El concilio de Ravena en 898 declaró nula su elección como hecha por una facción popular. Le sucedió Esteban VII.

Bonifacio VII: *Biog.* Pontífice romano, en 974. Llamábase *Franco*, y era [illegible] romano é hijo de una cortesana y del diácono Ferrucio. Se le acusa de haber tomado parte en el asesinato de Benito VI, su antecesor. Por la fuerza se hizo proclamar Papa; mas gozó poco de su triunfo, pues la facción de los condes de Toscana [illegible] le obligó á huir de Roma, llevándose los tesoros de San Pedro y el dinero destinado para Constantinopla, [illegible] pones, patenas, y crucifijos. Volvió luego á Italia, protegido por los emperadores griegos, [illegible] Benito VII combatió al lado de griegos y árabes contra el emperador Otón II. [illegible] En 984 al frente de [illegible] Roma [illegible] meses después, en [illegible] de 985. Su cadáver fué arrastrado y destrozado por nobles, clérigos y pueblo.

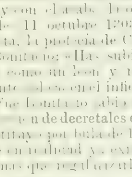
— Bonifacio VIII: *Biog.* Pontífice romano, de 1294 á 1303, sucesor de Celestino V á quien, según se cree, indujo á que renunciara la tiara, y se le acusa de haberle encerrado en un castillo. Llamábase Benito Caetani; era natural de Anagni, y, al ser elegido, era cardenal de San Silvestre y legado en la Pulla. Su pontificado tiene importancia, porque señala el principio de la decadencia política de los Papas. Sin comprender que los tiempos y las ideas habían variado, y que los monarcas europeos no estaban ya dispuestos á humillarse ante la autoridad pontificia, pretendió llevar á cabo la obra de Gregorio VII y de Inocencio III sometiendo el poder temporal al eclesiástico. En sus propios Estados tuvo que combatir á los bandos gibelinos, principalmente á los Colonna, que negaban la validez de su elección. Se presentó como pacificador de Europa, y por el tratado de Anagni intentó poner fin á la larga contienda entre aragoneses y angevinos por la posesión de la Sicilia; mas habiéndose negado resueltamente Federico de Aragón á abandonar la Sicilia, lo excomulgó, y ardió la guerra con tanta ó mayor furia que antes. Negóse á reconocer como emperador de Alemania á Alberto de Austria, elegido después de la deposición de Adolfo de Nassau, y aun lo combatió su elección, declarando que tenía el derecho de disponer del trono imperial, pues no había otro César, rey ni emperador que el Papa. Con Felipe el Hermoso de Francia tuvo violentísimos altercados.

Presentóse como mediador entre Francia, Inglaterra y Flandes, y Felipe le contestó que nadie debía interponerse entre él y un vasallo suyo; que oiría con gusto los consejos, pero que no consentiría que nadie le diese órdenes. Hizo más: el motivo principal que había movido al papa á intervenir, fué que el rey había impuesto contribuciones al clero para los gastos de la guerra, y no sólo prohibió exigirselas, sino que prohibió que se sacase dinero del reino, con lo que disminuían las rentas de Roma. Entonces Bonifacio excomulgó por la bula *Clericis laicos* á los clérigos que pagasen y á los seglares que exigiesen subsidios, empréstitos y donativos sin permiso de la Santa Sede. Replicó el monarca francés que ninguna persona sensata concedería que conviniese dispensar á los eclesiásticos de ofrecer subsidios á los reyes por quienes fueron enriquecidos, mientras disipaban los bienes de los pobres en sostener histriones y queridas y en banquetes, vestidos y caballos. El papa, á pesar de su carácter severo y pertinaz, dió satisfacciones á Felipe, y momentáneamente se reconciliaron; Bonifacio consintió que el francés exigiese el diezmo por tres años, y prometió que procuraría dar el trono imperial al hermano de aquél, Carlos de Valois; canonizó á San Luis, y Felipe en cambio le hizo árbitro de su enemistad con Flandes é Inglaterra. Mas Bonifacio, usando de esta concesión, exigió que el rey de Inglaterra conservase la Guyena como feudo de Francia y que se devolviesen al conde de Flandes todas las ciudades que le habían sido tomadas. Felipe mandó quemar la bula del papa, acogió á los Colonna, fugitivos de Roma, formó alianza con Alberto de Austria, mandó procesar al obispo de Camieros, Bernardo de Soisset, encargado de pedir al rey, en nombre de Bonifacio, que pusiera en libertad al conde de Flandes, y [illegible] al pontífice [illegible] el obispo por traidor á Dios y á los hombres. Bonifacio [illegible] contestó con la bula *Ausculta fili* [illegible], y reunió al fin [illegible] las libertades eclesiásticas, haber falsificado la moneda y usurpado los bienes de la Iglesia. [illegible] en Roma, y [illegible] el poder del papa, tanto en lo espiritual como en lo temporal, sobrepujaba al del rey. Los Parlamentos de Francia declararon que no le reconocían superior al rey más que Dios; pidieron al clero asistir al concilio, quemóse la bula pontificia y se enviaron tres cartas combatiendo las pretensiones de la Santa Sede. El Papa replicó con la bula *Unam Sanctam*, afirmando que el poder espiritual, aunque confiado á un hombre, es divino; que quien se opone á él, se opone á Dios; que el poder temporal es inferior al eclesiástico, y [illegible] por [illegible] cuando los reyes [illegible] pues el papa [illegible]

en el ejercicio de su poder no estuviesen sujetos á las censuras de la Iglesia, quedaban fuera de ella; y, en suma, que toda criatura humana está sujeta al Pontífice, y que quien otra cosa [illegible] no puede salvarse. Hizo más Bonifacio: declaró que los emperadores y los reyes debían comparecer [illegible] á su audiencia apostólica cuando fuesen citados. [illegible] *Dios me-[illegible] á través del Tíber.* Esto era arrojar el guante, y Felipe lo recogió en el acto; el jurisconsulto Nogaret publicó furibunda proclama contra el Papa, á quien llamaba Malifacio, embustero, ladrón, intruso, hereje, enemigo de Dios y de los hombres. Bonifacio excomulgó á Felipe, y éste prendió al legado pontificio, hizo presentar en el Parlamento 29 acusaciones de herejías, blasfemias y toda clase de vicios contra Bonifacio, apeló de la excomunión ante un concilio presidido por pontífice legítimo, y todo el clero y la Universidad de Francia aprobaron las disposiciones de su rey. Nogaret fué enviado á Roma para comunicar estos acuerdos al Papa, pero en realidad con orden secreta de prenderle y llevarle á Lyón. Le acompañaba Sciarra Colonna, el más encarnizado enemigo del Papa. Este huyó á Anagni; pero á Anagni fueron Nogaret y Colonna, y con ellos las turbas que gritaban ¡Viva Francia! y ¡muera Bonifacio! El Pontífice, que contaba ochenta y seis años, púsose la tiara y con la cruz y las llaves en la mano, esperó sentado en el trono. Entró el populacho en Anagni, apoderándose de todo cuanto encontraba á mano; Nogaret y Colonna llegaron hasta el Papa, insultáronle con toda clase de denuestos, y el segundo sació sus deseos de venganza abofeteándole. Bonifacio quedó prisionero; pero el pueblo, vuelto de su espanto, le libertó y condujo en triunfo á Roma (1303). Los Ursinos, en quienes confiaba, le privaron otra vez de libertad, y el octogenario Papa, desesperado, abatido con tantas desdichas, espiró como furioso, y con él acabó la omnipotencia de la Santa Sede (11 octubre 1303). Cumplióse así, de ser cierta, la profecía de Celestino, que había dicho á Bonifacio: «Has subido como un zorro, reinarás como un león y morirás como un perro.» Dante [illegible] en el infierno el alma de este Papa.

Fué Bonifacio [illegible] y continuó la [illegible] de decretales empezada por Gregorio X. Instituyó por bula de 1299 el jubileo centenario, que en lo sucesivo [illegible], de modo que [illegible] que regularizarlo. V. JUBILEO.

BONIFACIO IX: *Biog.* Pontífice romano, [illegible] 1389 á 1404. [illegible] Pedro Tomacelli, era [illegible] de Nápoles y fué elegido el 2 de noviembre [illegible]



Bonifacio IX

[illegible] la tiara.

BONIFACIO I. [illegible]

[illegible]

BONIFAZ (RAMÓN DE): *Biog.* Almirante de Castilla. N. en Burgos al finalizar el siglo XII. M. en la misma ciudad el año de 1252. No por nacer y criarse lejos de las costas, sino en el centro de España, dejaba Bonifaz de poseer vastos conocimientos y gran práctica en el arte de marear. Fernando el Santo, que conocía tan feliz concurrencia de circunstancias y que necesitaba el auxilio de fuerzas navales para llevar á feliz término la conquista de Sevilla, confió á Bonifaz el encargo de aparejar naves en la costa cantábrica y formar una flota de guerra. Difícil era la empresa por tenerse que improvisar barcos de combate y por haber de dotarlos de gente novel en las lides navales; mas todos los obstáculos venció Bonifaz, y con sus embarcaciones de requisa y su gente advenediza se presentó en aguas del Guadalquivir, derrotó las escuadrillas de saetillas, zabras y carabos que le oponían los alarbes, se unió á las tropas que sitiaban á la capital de la Andalucía, y allí embistió con dos embarcaciones y destruyó el puente de barcas que unía la ciudad con la orilla opuesta, á pesar de la resistencia de la morisma, victoria que, al incomunicar la plaza, fué el preludio de la rendición de la ciudad y del triunfo de los cristianos.

Reconociendo Fernando y penetrado de la necesidad de organizar fuerzas navales, creó la plaza de Almirante, que confirió á Bonifaz, ordenándole que construyese astilleros á las orillas del río Guadalquivir. Formó el Almirante de esta suerte una escuadrilla, con la cual, tras rudos combates, limpió el río y aseguró su libre entrada por la mar, de tal manera que muy pronto las embarcaciones italianas y catalanas atracaron á los muelles de Sevilla, y dieron la vida al comercio marítimo. Tan azarosa existencia quebrantó la salud de Bonifaz en términos que hubo de retirarse á su país natal. No logró restablecerse, y si tal contrariedad le impidió el ultimar su cometido, le cupo la satisfacción de formar la primera escuadra de la Armada castellana, que tantas glorias alcanzó andando los tiempos.

– BONIFAZ (BENITO): *Biog.* Poeta peruano. N. en Arequipa en 1829; M. en 1858. Saliendo de su ciudad natal, marchó á Lima el 1852 y abrazó la carrera de las armas, en la que, por sus aptitudes, aplicación y juicio, obtuvo ascensos sucesivos hasta el grado de teniente coronel. No poseía ni siquiera una mediana fortuna; pero estaba dotado de un carácter de hierro y de una voluntad indomable, e intervino en la guerra que estalló en su patria el 1854, sirviendo en las filas del general que acaudilló las huestes populares hasta la victoria de La Palma. En sus horas de ocio escribía composiciones inspiradas. Sus poesías, en efecto, son vigorosas y correctas, y se descubre en ellas á un verdadero poeta. Habiéndose mezclado en la revolución de 1858, halló la muerte en los muros de Arequipa, luchando entre los más valientes, mientras que sus labios pronunciaban [illegible]

BONIFAZ DE RIVERA (CRISTÓBAL): *Biog.* Presbítero cubano. M. en la Habana. Se distinguió á fines del siglo XVII [illegible] presbítero, canónigo (1691), elocuente predicador y [illegible] patriota; donó 1698 el [illegible] llamado [illegible] San Francisco de Paula, á una legua de la Habana, en las tablas del ingenio y [illegible] el año [illegible]

BONIFAZ Y MASÓ (LUIS): *Biog.* Escultor español. [illegible]

BONIFAZ (RAMÓN DE): [illegible]

BONIFICAR: [illegible]

BONIFICATIVO, VA: [illegible]

BONIFICO [illegible]

después de molida y exprimida debajo de la viga, que sirve para hacer cisco y para comida de los animales domésticos.

BONILLA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Huete, prov. y dióc. de Cuenca; 276 habits. Sit. en un pequeño valle cerca de los ríos Huete y Guadamejud. Terreno con algunos montes y colinas de buena calidad, cereales, aceite, anís y azafrán. Figuró esta población en tiempo del rey don Juan II con motivo de las discordias que motivó la privanza de D. Álvaro de Luna.

– BONILLA DE LA SIERRA: *Geog.* V. con ayunt. al que están agregados los lugares de Cabezas de Bonilla y Pajarejos, p. j. de Piedrahita, prov. y dióc. de Ávila; 1050 habits. Sit. en una pequeña eminencia, en terreno de mediana calidad fertilizado por los ríos Merdero y Corneja, al S. de Cerro Castaño y al O. de la sierra de Ávila, del Puerto de Villatoro y de la Serrota. Cereales, frutas y hortalizas. En esta villa murió D. Alonso de Madrigal, el Tostado.

– BONILLA (ALFONSO): *Biog.* Poeta español. Vivió á principios del siglo XVII. Se dedicó al cultivo de la poesía mística, en la que ocupó un distinguido lugar. De sus obras, sólo han llegado hasta nosotros las tituladas *Jardín de flores divinas*; *Peregrinos pensamientos de misterios divinos*; *Discursos poéticos de la vida de Francisco de Jesús.*

– BONILLA (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Pintor y literato español. N. en Valencia en 16 de agosto de 1808; M. en la misma ciudad en 8 de agosto de 1880. Siguió sus estudios en la Universidad Literaria de su ciudad natal, donde obtuvo los grados de bachiller y abogado, con la nota de *nemine discrepante*. Tomó parte en las lides periodísticas, y colaboró especialmente en *El Mole*, periódico escrito en dialecto valenciano; en *El Desengaño*, *La Ley*, *El Popular*, *La Rosa*, *El Espectador*, *La Cotorra* y [illegible]. En 1833 sacó copias notables del Museo de pinturas de Madrid, entre ellas las de los cuadros la *Santa Isabel*, de Murillo, y la *Virgen* y *La Perla*, de Rafael. En la Exposición regional de Valencia, de 1867, fué agraciado con una mención honorífica. Entre sus trabajos originales, figuran muchos retratos, entre ellos el del senador D. Domingo Mascarós, que es su obra más notable. Como literato, sus composiciones más principales son las tragedias [illegible] y *Los Reyes de España*; los dramas *D. Álvaro de Luna*; [illegible], y las comedias en tres actos [illegible]

BONILLA (HERMENEGILDO): *Biog.* Político de Centro América. Habiendo dejado el mando de Costa Rica (1821) el gobernador español, D. Juan Cañas, Bonilla fué uno de los tres individuos á quienes los votos de sus conciudadanos pusieron al frente del gobierno de la región citada, habiendo elegido la ciudad de Cartago como punto de residencia. Bajo este orden de cosas vivieron tranquilos los costarriqueños por aquella época, sin tomar parte en las desavenencias de las otras provincias; pero el influjo de algunos curas adictos al obispo de León, y los manejos de otros enemigos de la independencia, turbaron la paz de Costa Rica y pusieron en convulsión á sus pacíficos moradores.

BONILLA (MANUEL): *Biog.* Militar de Centro América. Intervino en 1838, siendo ya coronel, en las luchas civiles de Guatemala, apoyando al gobierno del general presidente Francisco Morazán, fué, en 1841, comandante de la goleta *La Carlota*, que se rindió el 11 de noviembre al [illegible] de operaciones de los estados del Salvador y Honduras. Quedó, pues, prisionero, y lu[illegible] fusilado [illegible]. Tres años después fué diputado de la Asamblea general de San Salvador.

BONILLA (JUAN JOSÉ): *Biog.* Político costarriqueño. Fué diputado por San José de Costa Rica en 1842, [illegible] 1849 miembro del gobierno de San Salvador, [illegible]

BONILLA (MANUEL ANTONIO): *Biog.* [illegible]

Ministro general del gobierno; autorizaba todas las providencias dictadas por el primer jefe, y subrogaba á éste en caso de falta. Debió este puesto á la influencia de Carrillo (Braulio), de quien era pariente, por estar casado con una sobrina del mismo. Fiel á su protector, que le debió una parte de su reputación, educó á los hijos de aquél. Ejerció, como vice-jefe del Estado, el poder Ejecutivo de Costa Rica en 1842, y fué (1847) individuo de la Comisión permanente, nombrada por el Congreso Constitucional de Costa Rica, y presidente de esta Cámara en 1873.

– BONILLA Y ECHEVARRÍA (MARTÍN DE): *Biog.* Religioso español. N. en Madrid el 1628; M. en su pueblo natal el 27 de noviembre de 1697. Se distinguió por sus grandes conocimientos, y obtuvo diferentes cargos, entre ellos, los de provisor, proto-notario apostólico, visitador eclesiástico de Madrid y del Consejo de la gobernación de Toledo, juez en curia de la nunciatura de España, y por dos veces electo obispo de Ceuta. Se le debieron varias fundaciones piadosas, entre ellas la Casa de los PP. de San Felipe Neri, en Alcalá de Henares, donde se guardan sus cenizas. Escribió, bajo el seudónimo de Juan de la Cruz, *Un compendio de las meditaciones del Padre Luis de la Puente, acerca de la vida y pasión de Jesucristo*.

– BONILLA Y NIETO (FRANCISCO): *Biog.* Religioso dominicano chileno. N. en la Serena el 1797. Fué en esta ciudad prior de su convento; alcanzó el grado de maestro en Teología; fué el primer párroco de Coquimbo y quien elevó aquí la primera capilla; y ya en los citados puestos, ya en el de inspector general de las escuelas primarias, ya en la administración de los hospitales y donde hubo necesidades que socorrer, sirvió siempre al pueblo con laudable celo.

– BONILLA Y VARGAS (JUAN): *Biog.* Prelado español, obispo de Córdoba. N. en Madrid el 1.º de junio de 1648; M. el 1.º de enero de 1712. Vistió el hábito á los quince años de edad en el convento de Trinitarios calzados de Madrid, y profesó un año después. Terminados los estudios prescritos por su religión, se graduó de doctor en la Universidad de Salamanca y obtuvo en la misma una cátedra de Filosofía. En 1693 se trasladó á Madrid, donde se dedicó á la predicación, con tal acierto, que mereció ser nombrado predicador del rey. En 1703 fué elegido provincial, y de este cargo ascendió al de vicario general de toda la orden. Con motivo de las guerras de Sucesión, Bonilla se afilió al bando de los Borbones, cooperando al triunfo de Felipe V. Sentado éste en el trono, presentó á Bonilla en 1704 para obispo de Almería; desde esta ciudad ayudó el prelado al sostenimiento de Orán cercada por los infieles, y obtuvo, como recompensa de este hecho, la silla episcopal de Córdoba, de la que tomó posesión en 1707. En el año 1709 comenzó una visita general á todos los pueblos de su diócesis, y atacado de una perlesía en 15 de diciembre de 1711, falleció en la fecha citada. Su cuerpo recibió sepultura al lado de la Epístola de la iglesia de Villaviciosa.

BONILLAS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Quintana del Castillo, p. j. de Astorga, prov. de León; 38 edifs.

BONILLO, LLA: adj. ant. d. de BUENO.

– BONILLO: ant. Que es algo crecido y va haciéndose grande.

> ... desque fueren BONILLOS, que hovieren ya los ojos abiertos, que los tomen en la mano é los pesen.
>
> *Montería del rey D. Alfonso.*

– BONILLO (EL): *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Alcaraz, prov. de Albacete, dióc. de Toledo; 4 390 habits. Sit. al N. de Alcaraz y al E. del Campo de Montiel, cerca de las fuentes del río de La Florida al N. Terreno llano y elevado con algunos montes; cereales, vino y azafrán.

BONILLOS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Pradorrey, p. j. de Astorga, prov. de León; 33 edifs.

BONIN, MUNIN ó DEL ARZOBISPO (ISLAS): *Geog.* Grupo, ó más bien cadena de islas é islotes del Archipiélago de Magallanes, Micronesia, Oceanía, sit. entre el Japón al N. y el Archipiélago de las Marianas al S., próximamente á igual distancia de éste que de aquél. Extiéndese de N. á S., hacia el meridiano de 146° E. Madrid, entre los 27° 15′ y 26° 32′ de lat. N. Forman la cadena cuatro pequeños grupos que son de N. á S., las islas Parry, las islas Kater, las islas Beechey ó Peel, y las islas Coffin. El mayor es el tercero, constituído por las islas Peel, Buckland, Stapleton y Knorr y multitud de islotes. El clima es bueno, y pueden cultivarse muchas producciones de baja latitud y algunas de la zona templada en que están; pero en otoño é invierno las combaten fuertes temporales, lo que quita á este grupo gran parte de sus ventajas. Los mejores fondeaderos, la bahía de Walker y el puerto Lloyd, están en la isla Peel. Los pocos habits. que hay en ésta (no pasan de 200) cogen mucho pescado y tortugas, y crían cerdos, cabras y aves. Los montes abundan en madera, pero no hay cocos, que ya se resisten á fructificar en aquella latitud.

Según D. Felipe de la Corte, gobernador que fué de Marianas, descubrió las islas de Bonin el navegante español Ruy López de Villalobos, que las denominó *Islas del Arzobispo*. Mas no habiendo hecho estación en ellas, quedaron abandonadas, y en 1823 encontró el grupo más meridional un ballenero mandado por el capitán Coffin, y cuatro años después las visitó el capitán inglés Beechey con la fragata *Blossom*, y las puso por nombre *Bonin*, suponiendo que eran estas islas las que referían los japoneses haber ocupado anteriormente. Pero como figuran en cartas españolas antiguas, y en el libro publicado en Manila con el título de *Navegación especulativa y práctica* se habla de ellas, y se las llama *Islas del Arzobispo*, y á la mayor *San Juan*, resulta que este descubrimiento de los ingleses es tan ilusorio como otros muchos. Poco después de los ingleses tropezó con la misma isla de San Juan una corbeta de guerra, rusa, que tampoco la conocía: supúsola descubrimiento y tomó de ella posesión, dejando una plancha con una inscripción, y desde allí pasó á Honolulu, donde dió noticia del hallazgo. Pero el cónsul inglés protestó en nombre de su nación, y para fortalecer el derecho de ésta, indujo á un tal Manzorra, italiano, pero naturalizado como inglés, y á Millichamps y Staves, ingleses, á que pasaran á las islas Bonin, como lo hicieron en 1830 con unos 30 colonos, blancos é indígenas de Hauai. Mas no dió gran resultado la colonización inglesa. Staves se marchó á Londres, Millichamps se estableció en Guajan (Marianas), y á esta isla vínose también el hijo de Manzorra, muerto el padre.

Quedaron en las Bonin algunos aventureros; pero el más constante y al que se puede considerar como jefe de la colonia, fué un americano, llamado Sevres, quien, cuando en 1850 tocó en las islas el comodoro Parry, díjole que eran éstas de quien las ocupase; y como el mayor número de colonos eran americanos, Parry izó el pabellón de los Estados-Unidos. Entablaron reclamaciones los ingleses, y todo quedó como antes de la visita de Parry. En 1862 una expedición japonesa de dos vapores y dos buques de vela se apoderó de las islas, comenzó á edificar casas de mampostería, estableció un depósito de carbón y anuncióse que iban á establecerse en ella dos mil colonos japoneses. Pero, ya á causa de la protesta de Millichamps, ya por haberse interrumpido las relaciones entre japoneses y americanos (que eran los verdaderos autores de la expedición), aquéllos retiraron su gente. En 1879 volvieron, y hoy figuran como posesión de aquel Imperio.

– BONIN (EDUARDO DE): *Biog.* General prusiano. N. en Stolpe (Pomerania) el 1793; M. en 1865. Asistió, cuando sólo contaba trece años de edad, á la campaña de Sajonia. Herido y hecho prisionero en la batalla de Lubeck, hallóse también en el combate de Lutzen y luchó contra Francia. En 1858 obtuvo el grado de general. Encargado luego de defender con un cuerpo de ejército los ducados, contra los dinamarqueses, fué nombrado Mayor general y sostuvo sangrientos combates que terminaron por el armisticio de Malmoe. General en jefe (bajo la autoridad del poder central alemán) de las tropas del Imperio en el Sleswig-Holstein, organizó en los ducados un ejército nacional. Al año siguiente, operando á las órdenes del general Prittwitz, alcanzó un triunfo sobre los daneses en Kolding, y hecha la paz continuó sirviendo al ejército prusiano. Ministro de la Guerra en enero de 1852, salió del gobierno dos años después é ingresó segunda vez en el Ministerio en noviembre de 1858. En 1859 presentó la dimisión y recibió el mando del 8.º cuerpo de ejército, y en 1861 una doble misión en Inglaterra y en Italia, relativa al advenimiento de Guillermo I. Este mismo año fué gratificado con la propiedad nominal del 13.º regimiento de Westfalia, una de las más altas distinciones honoríficas que en su país se conceden á las personas que no pertenecen á las primeras familias.

BONINA: f. MANZANILLA LOCA.

> Para poder coger de las orillas
> Hurtar BONINAS y tejer guirnaldas.
>
> LOPE DE VEGA.

BONINGTON (RICARDO PARKES): *Biog.* Pintor inglés. N. en Arnold, cerca de Nottingham, el 25 de octubre de 1801; M. el 23 de septiembre de 1828. Era hijo de un pintor de retratos que tenía en Nottingham una escuela de dibujo dirigida casi exclusivamente por su mujer, mientras el marido iba á hacer política revolucionaria en los *meetings*. Próximos á la ruina, ambos esposos tuvieron que ir á buscar fortuna á París, donde su hijo Ricardo ingresó en el taller de Gros. Allí hizo rápidos progresos; pero no pudiendo sostenerse por más tiempo, vivió algunos años haciendo copias del Museo del Louvre. Más tarde consiguió ir á Venecia, de donde volvió con gran reputación de acuarelista, no tardando mucho en conquistarse también como pintor al óleo. Desgracias de familia, la pérdida de su madre y la de otra persona querida, le sumieron en una profunda melancolía que los viajes que emprendió al Mediodía de Francia no lograron disipar. Una fiebre cerebral que contrajo poco después acabó lo que las penas habían empezado. Sus obras más notables son *Enrique II*; un *Turco sentado*; *La tumba de Omar*; varias *vistas de Venecia y Bolonia*; *Dos mujeres*, con un precioso paisaje; las viñetas de la obra de Langlois titulada *Baladas, cuadros y tradiciones de la Edad Media*; los dibujos á pluma para la edición de La Fontaine, de M. Feuillet, y los grabados del *Viaje pintoresco* publicado por MM. Taylor, Nodier y de Cailleux.

BONINI (JERÓNIMO): *Biog.* Pintor italiano llamado *el Anconitano* por haber nacido en Ancona. Se ignora la fecha de su nacimiento; M. en 1680. Fué discípulo é imitador del Albano, á quien ayudó en muchos trabajos. Se ven pinturas suyas en la sala Farnesio de Roma y en la Casa ayuntamiento de Bolonia. El Museo del Louvre posee de él un *Cristo adorado por los ángeles, por San Sebastián y San Buenaventura.* En la galería del Mariscal Soult se veían unos *Amores dormidos*, debidos al pincel de Bonini, que recuerda los asuntos favoritos del Albano.

BONÍSIMO, MA: adj. sup. de BUENO.

> ... para que se avergüencen de corregir, no digo los malísimos á los BONÍSIMOS, sino (como dicen ellos) los malos á los buenos.
>
> FR. PEDRO MANERO.

> No tiene medio la envidia; siempre es pésima; lo envidiado es de la virtud es BONÍSIMA.
>
> JUAN EUSEBIO NUREMBERG.

BONÍTALO: m. BONITO, pez.

BONITAMENTE: adv. m. fam. Con tiento, maña ó disimulo.

> Llégate á él BONITAMENTE; ponte en guardia porque está soñando, y dale una palmada ó dos, ó tres en la espalda, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– BONITAMENTE: fam. Despacio, paso á paso, poco á poco.

> ... sube en tu asno y síguelos BONITAMENTE, etc.
>
> CERVANTES.

BONITICAMENTE: adv. m. fam. BONITAMENTE.

> El tal fraile incurrió BONITICAMENTE en la excomunión que el sacrado concilio de Trento tiene fulminada, etc.
>
> ISLA.

BONITICO, CA: adj. fam. d. de BONITO.

BONITILLO, LLA: adj. fam. d. de BONITO.

BONITO (del lat. *boniti*): m. Pez, muy común en los mares de España, especie de atún

> [illegible]
>
> QUEVEDO.

[illegible] de BONITOS que se [illegible] y escualos.

OVALLE.

BONITO: *Zool.* Pez que constituye la especie *Thynnus pelamys* de la familia de los escombridos, del orden de los acantopteros.

Por su forma se asemeja al atún, solo que es mucho mas pequeño, pues raras veces pasa de 0m,80. El dorso y los costados son azules con visos verdes y encarnados; el vientre es plateado con cuatro listas pardas á cada lado, que van desde la garganta hasta la aleta caudal. Dícese que es imposible describir el brillo de los colores y la belleza general de este pez. La primera aleta dorsal tiene quince radios; la segunda uno y doce; cada toracica veintisiete; cada abdominal uno y cinco; la anal doce y dos y la caudal treinta y cinco; ocho son las falsas pínnulas en el vientre y siete en el dorso. Este pez se encuentra en el Mediterráneo, y en el Atlántico es uno de los mas comunes.

Sigue pertinazmente á los buques, que al parecer son sus guias á través del Océano, en compañía de los atunes, pero no mezclándose con ellos, sino formando bandadas bien ordenadas aparte, y haciéndose luego muy visible, porque es uno de los perseguidores mas encarnizados de los peces voladores. Además de éstos se alimentan tambien de congéneres suyos, jibias, mariscos, y muchos vegetales, pero su caza principal son los voladores.

Respecto de la reproduccion lo único que se sabe es que este pez desova en julio.

BONITO, TA: adj. d. de BUENO.

> Venía esta tarde las noches á visitarme un [illegible] que [illegible] BONITA VOZ.
>
> VICENTE ESPINEL.

– BONITO: Lindo, agraciado, de cierta proporcion y belleza.

> Mi padre me vino á dar me dél un [illegible] muy [illegible], el cual yo [illegible] y ayudaba á [illegible] llar.
>
> HURTADO DE MENDOZA.

> ... [illegible] de ver [illegible] BONITA estaba, [illegible] yo, mas se [illegible] de la [illegible].
>
> *La picara Justina.*

> [illegible]
>
> BRETON DE LOS HERREROS.

[illegible]

RIVERA.

[illegible]

VARGAS Y LA VEGA

[illegible]

los cuadros de género. Su retrato, pintado por él mismo, forma parte de la coleccion iconográfica de Florencia.

BONITOLERA: f. prov. *And.* Pececillo imitado que algunos pescadores clavan en el anzuelo para que sirva de cebo á los atunes y bonitos, y con cuyo aparejo, por ser duradero, se ahorran de emplear con frecuencia la carnada.

BONITURA: f. fam. Calidad de bonito.

BONIVARD ó BONNIVARD (FRANCISCO DE): *Biog.* Historiador de Ginebra. N. en Borgoña hacia 1494; M. en 1591. Byron ha inmortalizado sus desdichas en el *Prisionero de Chillon*. Bonivard era prior de San Victor, á las puertas de Ginebra, y se contó entre los principales actores del drama que, antes de la Reforma, preparó el establecimiento de la libertad en la poblacion citada. Llevado del amor que profesaba á su patria adoptiva, sirvió lealmente al partido popular que resistia al despotismo y la ambicion de Cárlos III, duque de Saboya. Hecho prisionero por un jefe de las tropas de éste (1530), fué encerrado en el castillo de Chillon y tratado con miramiento durante dos años; pero despues, por órden del duque, vióse trasladado á los calabozos subterráneos, cuyo suelo estaba más bajo que las aguas del lago de Ginebra, y en tan horrible prision vivió cuatro años. Puesto en libertad cuando la Reforma triunfó en Ginebra, no recobró su priorato; pero obtuvo de la nueva República una pension modesta, y disfrutó siempre el afecto y la consideracion de los ginebrinos. Abrazó con sinceridad la Reforma y se casó cuatro veces, mas, sin duda, debió de aceptar difícilmente la austeridad de las nuevas costumbres, porque con frecuencia fué citado ante el consistorio para sufrir severas reprensiones por la ligereza de su conducta. Bonivard escribió las *Crónicas de Ginebra* desde los romanos hasta 1530, obra importante publicada en Ginebra el 1831, segun los manuscritos conservados en la biblioteca y los archivos de la ciudad. Estas *Crónicas* ofrecen cierto encanto por la viveza y tono dramático del estilo, sobre todo cuando el autor refiere sucesos de que fué testigo. Por ellas ha merecido Bonivard los calificativos de *el Montaigne y el Rabelais de Ginebra*. El historiador ginebrino dejó además los escritos siguientes: *Tratado de la antigua y nueva policía de Ginebra*, documento de gran interés para la historia del establecimiento del calvinismo; *Tratado de la nobleza*; algunos folletos contra el papa do, etc.

BONIZAL: m. Terreno poblado de bonizo.

BONIZO: m. Especie de panizo pequeño y de granos muy menudos, que en Asturias nace espontáneamente entre los maizales y hortalizas.

BONLEO: *Geog.* Rio de la isla de Fogallo, dependiente de la prov. de La Laguna, Filipinas.

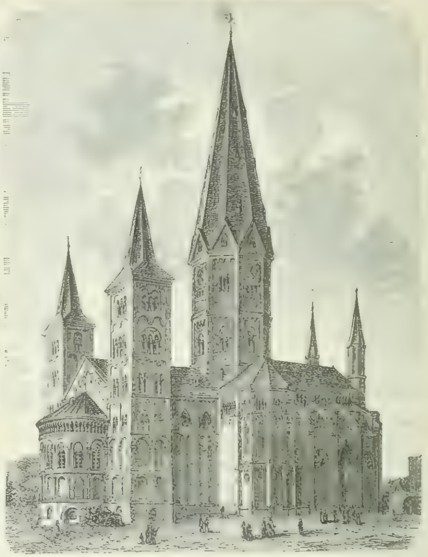
BONLIEU: *Geog.* Pequeño lago del dep. del Jura, Francia, en el cant. de Pelnux. [illegible]

BONN: *Geog.* Ciudad [illegible] de Coblenza, prov. del Rhin, Prusia, [illegible]

[illegible]

ra, fué en su origen uno de los fuertes, *Castra Bonnensia*, que aquellos levantaron en Alemania. Destruida en el siglo IV y reedificada inmediatamente por el ilustre emperador Juliano, fué sucesivamente invadida y saqueada por hunos, francos, sajones y normandos. Sufrió mucho tambien en las guerras Generales de la segunda mitad del siglo XVII. En 1703 la sitiaron en vano Cochorn y Marlborough.

El círculo de Bonn tiene más de 70 000 habitantes.



Catedral de Bonn

BONNART (ROBERTO): *Biog.* Grabador, pintor y dibujante francés. Vivia en la segunda mitad del siglo XVII. Tuvo por maestro á Van der Meulen, y además del grabado cultivó la pintura de género, la de historia y el retrato. Todo hace suponer que es el mismo Roberto Francisco Bonnart, profesor de la Academia de San Lúcas de Roma. Se deben á Roberto Bonnart las siguientes obras: *Retrato de Luis XIV*; *Retrato del Delfin Luis, hijo de aquel monarca*; *El [illegible]* 1677, de Van der Meulen; *[illegible]*, del mismo; *[illegible]*, del mismo; y *Entrada de la [illegible] en la ciudad de Arrás*, tambien de Van der Meulen.

BONNASSIEUX (JUAN MARÍA): *Biog.* Escultor francés. N. en Panissière (Loire) el 17 de septiembre de 1810. Expuso en el Salon de París 1834 su obra [illegible], modelo en yeso. Comenzó el estudio de su arte en Lyon y lo continuó en París al lado de buenos maestros, y en la Escuela de Bellas Artes. Ganó en 1836 el primer premio de escultura en el concurso para el que se dió este asunto: [illegible]. Marchó á Italia en 1841 y expuso [illegible]

[illegible]

BONNAT (LEON FLORENTINO LEON): *Biog.* Pintor francés. N. en Bayona (Bajos Pirineos) [illegible]

[illegible]

años 1861, 1867 y 1869, en este último la de honor; fué condecorado con la Legion de honor el 1867 y promovido á oficial de la misma el 1874, y cuenta entre sus mejores obras las siguientes: *Adan y Eva hallando á Abel muerto* (Museo Lila); *Martirio de Santa Andrea*; *Peregrinos besando el pie de la estatua de San Pedro*, en la iglesia de San Pedro de Roma; *Aldeanos de Valmont*; *Aldeanos italianos ante el palacio Farnesio de Roma*; *Riera dibujando á la puerta de Ara Celi en Roma*; *La Asuncion*, destinada á la iglesia de San Andrés de Bayona; *Madre italiana y su hijo*; *Calle de Jerusalen*; *Mujeres de Ustaritz*; *países vascos*; *Barbero turco*; *Scherzo*; *Cristo*, destinado á una de las salas del Tribunal de lo criminal, obra admirable por la extremada verdad de la anatomía y la descomposicion del cadáver; *Los primeros pasos*; *Bárbaro en Smirna*; *La lucha de Jacob*; retrato de *M. Thiers*, obra magistral á la que dió gran mayor celebridad la muerte (ocurrida tres meses después) del retratado, etc.

BONNECHOSE (FRANCISCO PABLO EMILIO BOISNORMAND DE): *Biog.* Literato francés. N. en Leyerdorp (Holanda) el 18 de agosto de 1801; M. en París el 15 de febrero de 1875. Profesó la religion protestante; sirvió á la Restauracion como oficial de Estado Mayor, empleo que dimitió el 1829, fecha en que obtuvo del rey la plaza de bibliotecario del palacio de Saint Cloud, que conservó todo el reinado de Luis Felipe; tuvo á su cargo (1850-53) varias bibliotecas, entre otras la del palacio de Versalles y de Trianón; compuso en 1826 una tragedia, *Rosmunda*, representada en el Teatro Francés; ganó en 1833 el premio de la Academia francesa por su poema *La muerte de Bailly*; colaboró en la *Revista Contemporánea* y en el *Complemento del Diccionario de la Academia*, y dejó además las obras siguientes: *Historia de Francia*; *Cristóbal Sauval ó la Sociedad en Francia bajo la Restauracion*; *Historia sagrada*; *Compendio de la historia sagrada y de la historia de Francia*; *Los reformistas antes de la reforma del siglo XV*, *Juan Hus y el concilio de Constanza*; *Historia de Inglaterra*, traducida al inglés con el título de *Beltran Duguesclin*, *condestable*, etc.; *Lázaro Hoche*; *La crisis actual en la Iglesia reformista de Francia* (1868), etc.

– BONNECHOSE (ENRIQUE MARÍA): *Biog.* Cardenal francés. N. en París el 1800; M. en



Cardenal Bonnechose.

Rouen en 1883. Era abogado general en el Consejo Real de Besanzon cuando en 1830 recibió las órdenes sagradas. Fué profesor de elocuencia sagrada en Besanzon; predicó con merecido y favorable éxito, y en 1843 llegó á ser superior de la comunidad de San Luis en Roma. Nombrado obispo de Carcasona en 1847 y trasladado después (1854) á la sede de Evreux, fué llamado en 1858 para que ocupara la silla arzobispal de Rouen, y recibió el capelo cardenalicio en 1863. Senador por este último concepto, defendió la soberanía temporal del Papa y protestó contra la política que produjo el tratado de 11 de septiembre de 1864.

BONNEFOND (JUAN CLAUDIO): *Biog.* Pintor francés. N. en Lyon el 1796; M. en su pueblo natal el 27 de junio de 1860. Ganó 1813 el primer premio de pintura en la Escuela de Bellas Artes de Lyon; adquirió en Italia un estilo vigoroso y expresivo; creó en su pueblo natal un curso de Anatomía aplicada á las Artes; otro de adorno aplicado á la industria, y una clase de composicion de historia, y dejó, como principales obras, las siguientes: *Peregrina fatigada socorrida por los monjes*; *Pastores y pastoras de la campaña de Roma*, estos dos cuadros le valieron una medalla de primera clase. *Ceremonia del agua santa en una iglesia de Roma*, que es una de sus mejores obras; *Peregrina herida*; *Oficial que ha herido á otro*, *los ratones de Mozambique*; *Cristo crucificado*, etc.

BONNEGRACE (ADOLFO CARLOS): *Biog.* Pintor francés. N. en Tolon el 2 de abril de 1812; M. en Montmirail el 15 de octubre de 1882. Discípulo de la Escuela de Bellas Artes y del baron Gros, ganó medallas en los años 1839, 1842 y 1867; fué nombrado en 1862 caballero de la órden de San Mauricio y San Lázaro, y pintó un gran número de cuadros, entre los que merecen particular elogio los siguientes: *La madre de Moisés abandonando á su hijo*; *Nuestra Señora del Buen Consejo*; *La cosecha de Santa Juana*; *El estro de San Luis Gonzaga*; *El Niño Jesús entre los doctores*; *El Paraíso perdido*, *la porcelana*, etc., y muchos retratos.

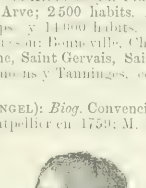
BONNET Y ZANUY (CONSTANTINO): *Biog.* Prelado español. N. en Tamarite de Litera en marzo de 1808; M. en Tarragona en 1878. Hijo de modestos labradores, recibió una educacion esmerada y comenzó sus estudios con los Padres Escolapios de su pueblo natal. Estudió Filosofía y Teología en el Seminario conciliar de Lérida y recibió las órdenes sagradas á título de un beneficio que obtuvo en la iglesia colegial de Tamarite y que poseyó hasta 1833. Enseñó Humanidades, Filosofía y Teología en el Seminario de Lérida, y en 1841 fué nombrado Regente de la importante parroquia de Las Borjas de Urgel. Más tarde ganó el título de cura propio de dicha parroquia por oposicion. Bachiller en sagrada Teología por la Universidad de Cervera (1846), ganó bien pronto fama de orador elocuente y doctísimo teólogo, merced á sus frecuentes sermones en la catedral de Lérida y en las de Tarragona y Barcelona. Por voto del prelado y cabildo de esta última iglesia catedral, alcanzó el puesto de canónigo penitenciario de la misma en 1851. Presentado (1862) por el gobierno para la silla episcopal de Gerona, fué preconizado por el romano Pontífice el 21 de mayo del mismo año. Propuesto por el gobierno de Alfonso XII (1875) para el arzobispado de Tarragona y preconizado por el Papa Pío IX el 17 de septiembre, hizo su entrada en la capital de su archidiócesis el 29 de diciembre. En este cargo, como en los que antes había ejercido, prestó grandes servicios á la Iglesia y cuidó particularmente de la instruccion de los jóvenes que aspiraban al sacerdocio.

BONNETABLE: *Geog.* Cantón del cantón, dist. de Mamers, dep. del Sarthe, Francia, sit. á orillas del Tripotan, afl. del Orne. Su municip.: 1700 habits. El cantón tiene 10 municips. y 10 500 habits.

BONNEVAL: *Geog.* Cantón en el dist. de Chateaudun, dep. del Eure-et-Loir, Francia, con 20 municips. y 13 500 habits.

BONNEVILLE: *Geog.* Pequeña c., cap. de cantón y dist. en el dep. de la Alta Saboya, Francia, sit. á orillas del Arve; 2 500 habits. El cantón tiene 15 municips. y 14 000 habits. El dist. nueve cantones, que son: Bonneville, Chamonix, Cluses, La Roche, Saint Gervais, Saint Jeoire, Sallanches, Samoens y Tanninges, con 70 000 habits.

BONNIER D'ARCO (ANGEL): *Biog.* Convencional francés. N. en Montpellier en 1750; M. en 1799. Fué presidente del Tribunal de auxilios, diputado de la Asamblea legislativa, y después de la Convencion. En el proceso de Luis XVI votó por la muerte sin apelación. Enviado por el Directorio como plenipotenciario á las conferencias de Lila (1797), fué encargado de continuar las negociaciones en el Congreso de Rastadt, y murió al salir de esta ciudad para regresar á Francia, asesinado por unos húsares austriacos. Su compañero Roberjot pereció tam-



Angel Bonnier.

bien en este mismo atentado. El tercer comisionado de la República, Juan Debry, fué herido y escapó por milagro. Bonnier d'Arco dejó: *Investigaciones históricas y políticas sobre Malta* (1798).

BONNIERES: *Geog.* Cantón en el dist. de Mantes, dep. de Sena y Oise, Francia, con 27 municips. y 10 500 habits.

BONNIEUX: *Geog.* Cantón en el dist. de Apt, dep. de Vaucluse, Francia, con seis municips. y 6 200 habits.

BONNIN (JOSÉ): *Biog.* Platero español. N. en Palma de Mallorca; M. en 1829. Estudió dibujo en la clase que sostenía la Sociedad Económica de Amigos del País, de su ciudad natal, y obtuvo en 1799 un primer premio. Dedicado al arte de platero, ejecutó obras notabilísimas, entre las que se cuenta un bastón de caña, en cuya caña, formada por un templete, se representó, por medio de figuras pequeñísimas, la última cena del Señor con los Apóstoles. Esta obra, á causa de su mucho coste, no fué adquirida por quien la encargó, vendiéndose en 1820. Como grabador hizo varias medallas, contándose entre ellas una de plata para la proclamación de Carlos IV y la concedida á Juan Nicolás en 1790 por su invento para estampar el escudo de armas en la bandera de los buques de guerra.

BONNIVET (GUILLERMO GOUFFIER, *señor de*): *Biog.* Almirante francés. N. en 1488; M. el 24 de febrero de 1525. Era hijo de Guillermo Gouffier de Boisy y de Filipina de Montmorency, y hermano menor de Boisy. Educado con el joven príncipe, Bonnivet se granjeó su afecto por la viveza de su ingenio y su valor á toda prueba, que muchas veces degeneró en verdadera temeridad. Con Francisco I hizo sus primeras armas en Génova (1507). Elevado al trono el duque de Angulema, siguió dispensándole sus favores y premiando sus servicios en la batalla de Marignan con el título de Almirante de Francia. Poco después fué enviado á Inglaterra para negociar la devolucion de Tournay, y allí su trato y sus fastuosas prodigalidades le ganaron de tal manera la voluntad del cardenal Wolsey, que sus negociaciones obtuvieron rápido y satisfactorio resultado. Este éxito hizo creer al rey que Bonnivet era un consumado diplomático y le confió en 1519 la importante misión de representarle en la Dieta de Francfort, reunida para elegir un sucesor á Maximiliano I; pero sus necias arrogancias y su ostentacion le indispusieron con la mayoría, y á pesar de los esfuerzos del elector de Tréveris, jefe de la facción francesa, fué electo Carlos V. Avergonzado de este fracaso, Bonnivet tardó en volver á la corte; no obstante lo cual el rey le recibió con los brazos abiertos y le encomendó el mando del ejército de Navarra. La toma de Fuenterrabía á los españoles fué el único éxito de este triunfo que consiguió, pues bien pronto la plaza volvió á caer en poder de éstos.

Hasta entonces la amistad del rey á Bonnivet no había tenido consecuencias funestas para la Francia; pero su odio hacia el Condestable de Borbon atrajo no pocos reveses á Francisco I. Este, retenido en Francia, envió á su favorito á Italia, quien después de algunos triunfos fué rechazado de Milán y obligado á emprender la retirada. A pesar de ello no perdió el ascendiente que ejercía sobre su señor, que le encomendó un mando importante en la batalla de Pavía, en la que el mismo rey quedó prisionero. No queriendo Bonnivet sobrevivir á una catástrofe en la que tenía gran parte de responsabilidad, se echó, busco y encontró la muerte en lo más espeso de las filas enemigas.

BONO, NA: adj. ant. BUENO.

– BONO: m. *Com.* Abonaré ó vale.

– BONO: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Aneto, Estet y Forcat, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 280 habits. Sit. en los confines con la prov. de Lérida, á orilla del río Noguera. Terreno montuoso; centeno, cebada, patatas, frutas y hortalizas; cría de ganados.

– BONO (GASPAR): *Biog.* Monje español. N. en 1530; M. en 1604. En su juventud sentó plaza de soldado y asistió á las guerras de Italia; después de diez años de servicio, abandonó la carrera de las armas y tomó el hábito en la órden de los Mínimos, de San Francisco de Paula en Valencia. Por su ejemplar conducta y . . .

[illegible] cado en 1786 por el Papa Pío VI.

BONO (JOSÉ): *Biog.* Teólogo español. N. en Albaida (Valencia) el 7 de octubre de 1658; M. en Valencia el 14 de abril de 1725. Tomó el hábito de Santo Domingo en 1674, y después de haber [illegible] en su convento, pasó á estudiar Teología á Salamanca. Restituído á su convento de Valencia, fué nombrado regente de estudios de dicha casa y de la de Teruel. Promovido al poco tiempo á los grados de Presentado y de maestro, obtuvo los nombramientos de calificador del Santo Oficio y juez ordinario, concedidos por el obispo de Segorbe y el cabildo de Teruel en Sede vacante. Dedicado al estudio de la ciencia teológica sobresalió en ella de un modo notable. Entre las muchas obras que escribió, son dignas de mención las tituladas *Vita V. Domini Fr.* [illegible] *totam summam Divi Thomae* [illegible]: esta obra consta de 19 tomos; *Apparatus* [illegible]; *La Bulla a Unigenitus* [illegible] *rum Sanc* [illegible] *ne, de auxilii* [illegible] *LXXXVI; De sacrificiis et je-* [illegible] Estas [illegible] y librería del convento de Predicadores de Valencia.

[illegible] noble y rica familia, dedicóse al estado [illegible] Terminados sus estudios, enseñó Retórica en el Seminario de nobles de Valencia. [illegible] y el provincialato de Aragón. [illegible], que contiene los sermones de todas las dominicas y ferias de cuaresma.

[illegible] 1700; M. en 1786. [illegible]

BONOA BENOA: [illegible]

BONONAT [illegible]

[illegible]

[illegible] ópera *Camila*, que luego alcanzó igual triunfo en Londres; hizo representar en Roma, Viena, Berlín y otras capitales que visitó, distintas composiciones suyas; fué llamado á Londres (1716) para dirigir el teatro del rey; sostuvo allí su famosa rivalidad con Händel y Ariosti; perdió gran parte de su reputación cuando se descubrió que había plagiado un madrigal de Antonio Lotti; marchó entonces á París y luego á Viena y Venecia, y en esta ciudad fué empleado como compositor de teatro y allí trabajaba todavía á la edad de ochenta años. Compuso 17 óperas. Merecen recuerdo, además de la citada, las siguientes: *Tulo Hostilio, La fe pubblica, Polifemo, Mario fugitivo, Griselda* y *Erminia.* También dejó sinfonías, misas, cantatas, y una composición musical para los funerales del duque de Marlborough, etc.

BONONE (CARLOS): *Biog.* Pintor italiano. N. en Ferrara en 1569; M. en 1632. Desesperado de no poder adquirir la delicadeza y la gracia de su maestro Scarsellino, resolvió crearse un estilo más enérgico. Para ello fué á estudiar á Roma y luego á Bolonia, donde se esforzó en apropiarse el carácter y el vigoroso colorido del Carracho. Algo tomó de los venecianos; pero las obras del Correggio, que vió en Parma, no ejercieron en él influencia alguna sino es en el fundido de los colores. Los Carrachos fueron siempre sus maestros predilectos, hasta el punto de conocérsele con el apelativo del *Carracho de Ferrara.* Sus obras tienen en general más relación con las de Luis, sobre todo cuando contienen pocas figuras. En las grandes composiciones se aproxima más á los venecianos y sus grandes *Cenas* que pintó pueden pasar por obras del Veronés; tienen ricas arquitecturas y perspectivas. Las más afamadas de sus obras en este género, son: su *Festín de Asuero*, gran lienzo colocado en el refectorio del convento de San Juan de Ravena; las *Bodas de Caná*, en la iglesia del Campo Santo de Ferrara; *E*[illegible] y *La* [illegible] *la Virgen*, en Santa María-in-Vado, y los frescos de esta última iglesia, que son comparables á las mejores producciones del Correggio y de los Carrachos.

BONONIA: *Geog. ant.* Nombre antiguo de Bolonia en Italia y de Boulogne en Francia.

BONONIENSE (del lat. *bononiēnsis*, de *Bononia*, Bolonia): adj. BOLOÑÉS. Apl. á pers. ú. t. c. s.

BONOSIO: *Biog.* Heresiarca macedonio del siglo IV de la era cristiana. Era obispo de Sárdica, y renovó los errores de Fotino, pretendiendo como él que la madre de Jesucristo no había [illegible] del nacimiento del Salvador. En 389 ó 390 [illegible] Capua [illegible] [illegible] su intermisión.

BONOSO (QUINTO): *Biog.* [illegible]

[illegible]

BONOTTI [illegible]

medina, para hacer palletes y felpudos y para calafatear las embarcaciones.

BONPLAND (AIMÉ): *Biog.* Célebre naturalista francés. N. en la Rochela el 22 de agosto de 1773; M. en San Borja, pueblo de la República del Uruguay, el 1858. Cirujano de la marina durante algún tiempo, dejó luego el servicio, y unido por estrecha amistad á Alejandro de Humboldt, marchó con éste al Nuevo Mundo, por donde viajó cinco años. En América recogió más de 6000 plantas, casi todas desconocidas, y descubrió la organización interior, las aplicaciones á las artes y las propiedades medicinales de las mismas. De regreso en Francia, regaló sus colecciones al Museo de Historia Natural; y á la muerte de la emperatriz Josefina, su protectora, después de la ruina definitiva del Imperio, se embarcó con rumbo á Buenos Aires. Allí residió algún tiempo, y cuando se proponía atravesar las pampas y visitar Santa Fe, el Gran Chaco y Bolivia, su mala ventura le llevó á un territorio cuya posesión se disputaban el Paraguay y la Confederación Argentina. El doctor Francia, dictador del Paraguay, creyó ver en el extranjero un espía ó un aventurero que deseaba arrebatarle el monopolio del *mate* (te del Paraguay), y le condujo por la fuerza (8 de diciembre de 1821) cerca de Santa María, á un país casi salvaje, en medio del territorio de las antiguas misiones; y á pesar de las reclamaciones é instancias de varios soberanos europeos, Bonpland no se libró del secuestro hasta el mes de febrero de 1830, época en la que el dictador le permitió repasar el Paraguay. Retirado desde entonces á la República del Uruguay, no lejos de San Borja, dedicó Bonpland á la ciencia el resto de su vida; y en la población y fecha citada murió rodeado de su esposa y sus hijos. Miembro correspondiente del Instituto y del Museo de Historia Natural de Francia, dejó inmensas y valiosas colecciones y las siguientes obras: *Plantas equinocciales recogidas en Méjico, Cuba, provincia de Caracas, Cumaná, Andes de Quito y márgenes del Orinoco y de los Amazonas* (1805, 2 vol. en fol., con 140 láminas); *Monografía de los melastomos* (1806, 2 vol. con 120 láminas); *Descripción de las plantas raras de Navarra y la Malmaison* (1812, en fol., con 64 láminas). En colaboración con A. de Humboldt, escribió: *Viaje á las regiones equinocciales del nuevo continente* (1815 y siguientes, 13 vol.); *Vistas de las Cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América* (Atlas pintoresco, 1816, 2 vol. y 19 láminas); *Mimosas y otras plantas leguminosas del nuevo continente* (1819, en fol. y 60 láminas), *Nova* [illegible] (1815, 7 vol. en fol. con 700 láminas).

BONPLANDIA (de *Bonpland*, n. pr.): f. *Bot.* Género que ha dado su nombre á la familia de las



Bonplandia

[illegible]

pilo abajo y hacia afuera. El fruto en una cápsula loculicida y las semillas contienen bajo sus tegumentos un embrión rodeado de albumen. La única especie (*B. grandiflora*) es originaria de Nueva Granada y clasificada ordinariamente entre las polemoniáceas; es una hierba de hojas opuestas, sencillas y desprovistas de estípulas.

BONPLANDIEAS (de *bonplandia*): f. pl. *Bot.* Familia de Dicotiledóneas de flores irregulares, gamopétalas é hipoginas compuesta de un solo género, *Bonplandia*. Se la puede considerar como la forma irregular de las filosideas, y es á estas últimas lo que las escrofulariáceas son á las solanáceas, las labiadas á las borragináceas y las orobanqueas á las gencianáceas.

BONREPÓS Y MIRAMBELL: *Geog.* Lugares con un ayunt., p. j., prov. y dióc. de Valencia; 500 habits. Sits. en un llano á la izquierda del barranco de Carraixet. El terreno es todo de huerta y produce trigo, maíz, frutas, legumbres y hortalizas; gusanos de seda.

BONS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Lians, ayunt. de Arteijo, p. j. y prov. de la Coruña; 4 edifs.

BONSDORFITA: f. *Miner.* Variedad alterada de cordierita que contiene agua.

BONSTETTEN (CARLOS VÍCTOR DE): *Biog.* Filósofo y escritor suizo. N. en Berna el 3 de septiembre de 1745; M. en Ginebra el 3 de febrero de 1832. Comenzó sus estudios en su pueblo natal y los continuó en Iverdun y Ginebra, donde trabó amistad con Voltaire, Stanhope-Saussure, Carlos Bonnet y otros hombres ilustres, y fué, en Filosofía, discípulo del último citado. Para completar su instrucción viajó algunos años y residió sucesivamente en Leyden, Cambridge, París, y varias ciudades de Italia. Desempeñó más tarde diversas funciones públicas en Berna, Sarnen y Nyon, donde fué bailío mucho tiempo, y se vió obligado á emigrar cuando ocurrieron las revueltas políticas de Berna (1798). Refugióse en Italia; pasó después tres años en Copenhague, al lado de Federica Brun, con la que le unía estrecha amistad desde que la conoció en Nyon, y regresó por último á Suiza fijando su domicilio en Ginebra. Sus relaciones con el poeta Matthisson y con Juan de Muller ejercieron sobre él gran influencia.

No se distinguen los escritos de Bonstetten por la originalidad de las doctrinas; pero revelan en cambio que el autor tenía un profundo conocimiento de lo que es el hombre, un talento observador y delicado, y sentimientos nobles y generosos. A la falta de precisión y vigor se juntan en las obras del filósofo suízo la elegancia, la vivacidad, el calor y la imaginación. Hállanse allí expuestas las doctrinas de Leibnitz de una manera vaga, inexacta, ó al menos superficial, y á esto se debe el que Bonstetten sea apreciado como escritor moralista mejor que como filósofo. Bonstetten escribía con igual facilidad en francés y en alemán; y aunque para sus principales libros prefirió el primero de estos idiomas, aquellos escritos fueron luego vertidos al alemán. Las obras que más reputación le han dado llevan los siguientes títulos: *Pequeños escritos; De la educación nacional; Viaje sobre la escena de los seis últimos libros de la Eneida*, seguido de algunas observaciones sobre el Lacio moderno (Ginebra, 1805 y 1861), libro interesante de arqueología é impresiones personales; *Investigaciones sobre la naturaleza y las leyes de la imaginación; Pensamientos sobre diversos objetos del bien público; Estudios del hombre, ó Investigaciones sobre las facultades de sentir y de pensar*, que es el principal tratado filosófico del autor; *El hombre del Mediodía y el hombre del Norte*, libro en que se combaten las exageraciones de la teoría de la influencia moral y política de los climas; *La Escandinavia y los Alpes*, obra desordenada, pero de amena lectura; *Cartas de Bonstetten á Matthisson*, publicadas por H. Fussli (Zurich, 1827); *Cartas de Bonstetten á Madame Federica Brun*, publicadas por Matthisson (Francfort, 1829), y, como las anteriores, interesantes por los hechos, las observaciones y el estilo.

BONTEMPS (PEDRO): *Biog.* Escultor francés de la primera mitad del siglo XVI. Hasta hace poco tiempo se había tenido por cierto que antes de Goujon y de Filiberto Delorme, Francia no había tenido artista alguno capaz de producir una verdadera obra de arte. De aquí proviene que cuando se tropezaba con una obra notable cuya fecha era anterior á la época en que vivieron aquellos dos grandes maestros, se atribuía sin más examen á los artistas italianos. Así se han catalogado como de Pablo Ponce, de Serlio y otros, las obras de los hermanos Juste, Gentil, Pedro Valencia, Pedro Bontemps, é infinidad de artistas franceses cuya gloria desconocía Francia. Hace una cincuentena de años se ha comenzado á rectificar este error, y hoy está probado hasta la saciedad que el sepulcro de Francisco I, atribuído largo tiempo á artistas extranjeros, es debido en gran parte al cincel de un escultor francés, natural de París, cuyo nombre, injustamente olvidado por sus compatriotas, ha sido hallado en los registros de la municipalidad. En dichos registros se encuentran los nombres de aquellos á quienes se pagaron las obras de aquella tumba, resultando en efecto: 1.º que la estatua de Francisco I, la de su mujer, y las del Delfín Francisco Carlos de Orleáns y Carlota de Francia, así como los bajo-relieves representando las batallas de Marignan y Cerisole, son de Pedro Bontemps; 2.º que los ornamentos fueron hechos por Santiago Chantrel, Bastián Galles, Pedro Bigoigne, Juan de Burges y Ambrosio Perret, escultores de ornamentación, franceses; 3.º que los bajo-relieves y los arabescos son de Germán Pilon; 4.º que los cuatro Evangelistas de la bóveda son de Ambrosio Peret, y, por último, que el arquitecto que trazó y dirigió la obra fué Filiberto Delorme.

BONTIA: f. *Bot.* Género de Mioporáceas caracterizado por una corola de dos largos labios, el posterior recto, el anterior encorvado formando voluta, y por un ovario de dos celdas que contienen cada una dos pares de óvulos superpuestos. El fruto es una drupa ovoide, indehiscente, de exocarpo carnoso y de endocarpo duro, con dos celdas separadas por dos falsos tabiques. La única especie conocida (*B. daphnoides*) procede de la India oriental; es un arbusto lampiño de hojas alternas, persistentes y muy enteras, y de flores axilares, solitarias ó reunidas en corto número.

BONTOC: *Geog.* Prov. de la isla de Luzón, Filipinas, sit. en la parte N. de la isla, entre la prov. de Isabela al N., las de Príncipe y Nueva Vizcaya al E., la de Lepanto al S. y la de Abra al O.; 1 534 kms.² y 82 500 habits. Suelo montañoso y volcánico, regado por los ríos Cagayan, Antiquel, Banaue y otros. Clima sano, aunque húmedo. Se encuentran buenas maderas y minerales, principalmente cobre y pirita de hierro. Los cultivos más generalizados son arroz y camote. La cap. es *Bontoc* y cuenta la prov. los siguientes ayunts.: Aga-oa, Alap, Ang-Baiaong, Anquilen, Antadao, Balili, Balivang, Balugang, Bang-aoel, Bang-inang, Barligt, Betuagan, Bontoc, Cangeo, Dalican, Guinaang, Gung-ugong, Inapuy, Mainit, Maliteong, Paquigang, Pedilisan, Poc-itang, Quing-aquing, Sacasacang, Sadanga, Sagada, Suc-y, Tac-cong, Tanolo, Tetapan, Tuctucang y Tup-eng. Antes dependía esta prov. de Lepanto y fué creada como dist. ó prov. militar independiente en 1859. ‖ Ayunt. en la prov. de su nombre, Luzón, Filipinas; 5 800 habits. El pueblo es cap. de la prov.

BONVICINO (AMBROSIO): *Biog.* Escultor italiano. N. en Milán en 1552; M. en 1622. Discípulo de Savonazzi, llegó á tal grado de perfección en su arte, que en su mano tenía el mármol la blandura de la carne. En la entrada de la iglesia de San Pedro se ve un bajo-relieve debido á su cincel, y que representa al *Salvador entregando á San Pedro las llaves del cielo*. Bonvicino es el mismo personaje que Ambrosio Malvicino, que trabajaba en Roma en 1580. Baglioni, que lo dice, no explica aquella variación del nombre, que sin duda alguna tuvo origen en algún chiste de sus contemporáneos.

BONVIN (FRANCISCO): *Biog.* Pintor francés. N. en Vaugirard (Sena) el 22 de septiembre de 1817. Hijo de un obrero, aprendió el dibujo en una escuela gratuita y fué sucesivamente cajista y empleado. Consagró á la pintura las horas de ocio y llamó bien pronto la atención por sus pequeños cuadros de género, en los que se admiraba la observación fiel de la realidad y la reproducción exacta de los procedimientos de la escuela flamenca. Sus mejores obras son las tituladas: *Ebanistas*; una *Cocinera*; *La Caridad*; *La carta de recomendación*; *En el banco de los pobres*; *Atributos de la Pintura y de la Música*; *El Ave María*; *El refectorio*; *El laboratorio*, etc. Bonvin obtuvo medallas en los años 1849 y 1851 y la cruz de la Legión de honor en 1870.

BONZI (PEDRO PABLO): *Biog.* Pintor italiano de la escuela romana. N. en la segunda mitad del siglo XVI; M. sexagenario bajo el pontificado de Urbano VIII. Era jorobado, y á su deformidad debió los sobrenombres del *Gobbo da Cortona, Gobbo di fruti* ó *Gobbo de Carraci*. El primer apodo indica su patria; el segundo el género á que con preferencia se dedicó, y el tercero la escuela que había seguido. Fué, en efecto, discípulo de Aníbal Carracho, después de haberle servido de criado; pero nunca pasó de ser un mediano pintor en la figura. Por el contrario, los frutos, ya los pintaba formando guirnaldas, como los techos del palacio Mattei de Roma, ya en caprichosas agrupaciones, como en sus cuadros de caballete, y los interpretaba con una verdad y un gusto que le conquistaron su envidiable nombre.

BONZO (del sanscr. *buddha*, sabio): m. En China y en otros pueblos de Asia, ministro de cierta secta religiosa, y filósofo que profesa vida muy austera, y vive, por lo común, en conventos ó en desiertos.

Los bonzos recomiendan las obras de misericordia, y especialmente la caridad ejercitada en provecho de los monasterios, en cambio de lo cual prometen á los bienhechores expíar por ellos los pecados por medio de rogativas y penitencias. Según su doctrina, el alma del negligente en la práctica de las buenas obras pasa por una larga y vergonzosa serie de metempsicosis ó transformaciones en los cuerpos de los animales más despreciables. Humildes y dulces en su aspecto, los *bonzos* practican en público las más rudas austeridades. Compran niños, á los que educan é inician en sus misterios, después de haberles sometido á rigorosas pruebas, entre las cuales se cuenta la de impedirles dormir durante el año del noviciado, y así perpetúan su orden. Predican á las mujeres devotas de Fó el desprecio de la virginidad, y así las consiguen; pero esta deshonra no la considera tal la superstición. En cada ciudad hay varias congregaciones de devotas del dios Fó que están dirigidas por viejos *bonzos*. El culto con que se honra á ese dios consiste en acudir á sus templos en romería, llevando su imagen ó la de algún otro ídolo colgada del cuello ó de un brazo, y pronunciando respetuosamente las palabras *O-mi-to-fó*, cuyo significado no comprenden, mientras pasan con los dedos las cuentas de un rosario; además hacen cien genuflexiones y otras ceremonias. Hay una clase de *bonzos* que son los de la secta de Laokun, divididos en cuatro órdenes, que sólo se distinguen por el color de sus hábitos, negro, blanco, amarillo y rojo, y que llevan colgado de la cintura un gran rosario; tienen un superior general y varios superiores provinciales. Hacen voto de castidad aunque no le observan; pero si llegan á ser sorprendidos con una mujer, sufren un severo castigo, que consiste en agujerearles la piel del cuello con un hierro candente, luego por la abertura pasarles una cadena muy larga, y en esta disposición conducirlos desnudos por las calles de la ciudad implorando la caridad pública, con el fin de que la suma que se recoja sea para el convento; al condenado no le está permitido coger la cadena con las manos para aligerarse de su peso, y, con objeto de evitarlo, el monje que le acompaña lleva un látigo. Estos monjes rara vez van solos por la calle, sino dos juntos. La misión particular de la secta de Laokun es pronosticar el porvenir, exorcizar á los endemoniados y buscar la piedra filosofal. Los *bonzos* de la secta de Fo poseen las ceremonias fúnebres; algunos de éstos y los mendicantes penitentes guardan mayor austeridad y se retiran á vivir en cavernas como ermitaños; la credulidad popular los considera como grandes santos y sabios, y los atiende con particular cuidado en su soledad, llevándoles víveres y limosnas. Ellos dicen tener poder de hacer llover cuando les place; mas si un *bonzo* augura lluvia y en el espacio de seis días no llueve, se le apalea como á un embustero. Los *bonzos* chinos no se afeitan nunca, y se dejan crecer el cabello.

Bonzos del Tonkín. – Contra el uso de los demás, son muy pobres, habitan en miserables chozas junto á alguna pagoda, y allí venden á los devotos á veces los ídolos que ellos les presentan

postrándose y quemando incienso; los devotos dan [illegible] un [illegible] alguna cosa de [illegible] [illegible] son muy caritativos, [illegible] mantener viudas y [illegible] un [illegible] de tres pulgadas [illegible] del cual pende por detrás una [illegible] hasta las espaldas. Algunos [illegible] un jubón [illegible] con cuenta de [illegible] varios colores; llevan un collar semejante [illegible] un rosario grande, y un palo que remata en [illegible] de madera. A pesar de lo poco [illegible] que es su profesión, abundan mucho, tanto que el rey de Tonkín les ha obligado algunas veces á tomar las armas como tercio de [illegible] de ellos. No están condenados al celibato y pueden casarse. Uno de sus cuidados principales es el de hacer las reparaciones que [illegible] en los puentes, y que se establezcan en los [illegible] posadas ó lugares, donde puedan los viajeros descansar y refrescarse.

Bonzos del Japón. — Son aventureros que ocultan [illegible] el hábito la ruindad de su origen; en su mayor parte son hijos segundos de familia, que [illegible] de medios de vivir, y que por esto [illegible] la profesión de *bonzo*, que es honrosa y lucrativa.

Bonzos del Reino de Ava. — Son humanos y caritativos, tienen por principal cuidado mantener la paz y unión de las ciudades, apaciguar [illegible] á los extranjeros, la hospitalidad [illegible] para hospedar [illegible] en sus conventos, [illegible] vestidos y víveres, auxiliarles si están enfermos, y cuando emprenden un viaje [illegible] camino, y así pueden llegar á un [illegible].

BOÑAR: *Geog.* Río de la prov. de León, p. j. de La Vecilla [illegible] con el [illegible] Antiguo [illegible] de la prov. de León, en el partido [illegible] comprendía algunos pueblos del actual [illegible] Villa con [illegible] los lugares de [illegible] de La Vecilla, prov. [illegible]

BOÑICES: *Geog.* [illegible] [illegible] 12 [illegible]

BOÑIGA [illegible]

[illegible]

BOÓ: [illegible]

dos filas. Es notable la especie *B. geometricus* que [illegible] Sur de África.

BOOM: *Geog.* [illegible] del dist. y prov. de Amberes, Bélgica, sit. en la derecha del Rupel, cerca [illegible] en el Escalda; 11 000 habitantes.

BOOMERANG: V. BUMERANG.

BOON (DANIEL): *Biog.* Colonizador norteamericano. N. en el condado de Buck (Pensilvania) el 1735; M. en 1820. Seguido de cinco compañeros solamente, penetró en 1769 hasta las selvas del Kentucky, región despoblada, y [illegible] con el nombre de *Boonesborough*, el primer establecimiento que dió vida á aquellos [illegible]. Desposeído por el gobierno de la Unión, que pretextó un vicio de forma en la toma de posesión, levantó junto á las márgenes del Misouri una cabaña, cuya posesión no le fué disputada por nadie. Cooper ha inmortalizado el carácter de este anciano, ideal de uno de sus mejores obras.

BOONE: *Geog.* Condado del estado de Arkansas, Estados Unidos, sit. en los confines con el est. de Missouri; 12 200 habits. Cap. Harrison. ‖ Condado del est. de Illinois, E. Unidos, sit. en los confines del Wisconsin y en la cuenca del río de las Rocas, afl. del Mississippi; 170 k² y 11 500 habits. Cap. Belvidere. ‖ Condado del est. de Indiana, E. U., sit. próximamente en el centro del estado y en la cuenca del Wabash; 1 175 k² y 26 000 habits. Cap. Lebanon. ‖ Condado del est. de Iowa, E. U., sit. en la parte central y atravesado de N. á S. por el río de los Moines; 1 728 k² y 21 000 habits.; minas de hulla. Cap. Boonesborough. ‖ Condado del est. de Kentucky, E. U., sit. en la orilla izq. del Ohio que le separa de los estados de Ohio é Indiana; 564 k² y 12 000 habits. Cap. Burlington. ‖ Condado del estado de Missouri, E. U., sit. en el centro y orilla N. del Missouri; 1 866 k² y 25 500 habits.; minas de hulla. Cap. Columbia. ‖ Condado del est. de Virginia Occidental, E. U., sit. en la parte S. O. y cuenca del río Coal; 1 540 k² y 5 825 [illegible] Cap. es un caserío insignificante.

BOONEN (ARNOLDO): *Biog.* Pintor holandés. N. en Dordrecht el 16 de diciembre de 1669; M. en la misma ciudad el 2 de octubre de 1729. Fué [illegible] discípulo de Verhuis y de Godofredo Schalken. A los veinte años gozaba ya de gran reputación por su habilidad, y desde entonces no [illegible] Hizo retratos de los príncipes y de los principes de Alemania, del rey de Prusia, del duque de Marlborough, [illegible] Van Huysum [illegible] El Museo del Louvre posee [illegible]

BOOPIS [illegible] pentámeros [illegible]

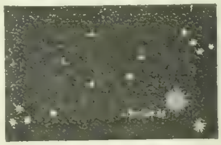
BOOS: *Geog.* Lugar con ayunt. al que está agregado el [illegible] de Valverde de los Aires, p. j. del Burgo de Osma, prov. de Soria, dióc. de Osma; 149 habits. Sit. entre los términos de Torralba, [illegible] y Valdenebro. Terreno [illegible] cereales, legumbres y hortalizas; cría de ganados.

— Boos: *Geog.* Cantón en el dist. de Rouen, dep. del Sena Inferior, Francia, con 17 municip. y 10 500 habits.

— Boos (ROMÁN ANTONIO): *Biog.* Escultor alemán. N. el 28 de febrero de 1735; M. en Munich en 1818. Después de haber estudiado con Stumm, se dedicó á viajar y [illegible] según las lecciones de Straub en Munich y de Verhelst en Agsburgo, completando [illegible] en Viena. A su vuelta á Baviera fué nombrado escultor de la corte y profesor de la Academia de Bellas Artes de Munich. Dejó algunos trabajos notables. Entre ellos se distingue: su *Neptuno*, en el jardín del convento de Furstenfeldbruck; las cuatro estatuas colosales que se ven en Munich delante de la iglesia de San Cayetano, y las estatuas en madera que decoran las arcadas del jardín del palacio de Munich.

BOOSBOOM (SIMÓN): *Biog.* Célebre escultor y arquitecto holandés. N. en Embden en 1614; M. en Amsterdam en 1668. Este artista, de quien se han alabado mucho las construcciones, ejecutó para la Casa municipal de Amsterdam estatuas y [illegible] la admiración de sus contemporáneos. Publicó una traducción holandesa del *Tratado de arquitectura*, de Scamozzi, y [illegible] en 1679 en Londres, donde este artista vivió algún tiempo.

BOOTES (del gr. βοώτης, boyero; de βοῦς, buey): *Astr.* Constelación boreal llamada también el Boyero, y por los griegos *Bootes*, *Custos boum*, [illegible], y de otras muchas maneras. En esta constelación se encuentra la hermosa estrella Arturo. V. este vocablo. Dice Ger-



Constelación de Bootes.

[illegible] colocado en el cielo, en [illegible] al que [illegible] y fué lapidado por unos pastores [illegible] el cuerpo de su padre, con auxilio de un perro que le permaneció [illegible] y fué colocado en el cielo con su padre y su perro, por lo [illegible] las siete estrellas de la Osa mayor.

[illegible]

Pretenden otros que el Boyero es Arcas, hijo de Júpiter y Calisto, que enseñó el modo de hacer pan, que había aprendido de Triptolemo, [illegible] siete [illegible] el horizonte y se pone [illegible] Ovidio:

[illegible]

[illegible] el Boyero, es decir, la [illegible] del Sol, la manera [illegible]

[illegible]

BOOTH [illegible]

dose el presidente en su palco del teatro de Wáshington, con la espalda hacia la puerta (en la noche del 15 de abril de 1865), disparó el asesino sobre él, hiriéndolo mortalmente en la cabeza. Booth saltó del palco al pasadizo y de aquí al escenario, por donde se escapó; pero perseguido y acosado por los agentes de la autoridad, no quiso rendirse, é hizo fuego sobre ellos, parapetado en un granero, por lo cual sólo fué posible apoderarse de él después de muerto. Algunos de sus cómplices murieron poco después en la horca.

– BOOTH (JAIME C.): *Biog.* Químico norteamericano. N. en 1810. Profesor de Química aplicada en el Instituto de Franklin, fué el fundador y afinador de la casa de moneda en Filadelfia. En 1850 publicó la *Enciclopedia de química teórica y práctica*, con sus aplicaciones á las Artes, la Metalurgia, la Geología, la Medicina y la Farmacia. Ayudóle á redactar esta obra Campbell Morfit, y, con la colaboración de éste, terminó otro trabajo titulado: *Recientes progresos de las artes químicas* (Wáshington que envió (1851) al Instituto Smithsoniano.

BOOTHIA: *Geog.* Golfo de la región ártica de América entre la tierra de Cockburn y la península de Melville al E., y la península de Félix Boothia al O.

BOOTHIA FÉLIX: *Geog.* Gran península del N. de América, entre el Golfo de Boothia al E. y los estrechos de Franklin y de James Ross al O. El Estrecho de Bellot, al N., la separa de la tierra de North Somerset. Es la tierra del continente americano que más avanza al N. La descubrió en 1831 el capitán Ross, que le dió el nombre de quien había sufragado los gastos de la expedición. En la costa O. de la península, hacia los 70° 5′ de lat. y 93° de long. O. Madrid, se halla el polo magnético.

BOOTIA: f. *Bot.* Género de Hidrocarídeas, tribu de las estraciotideas cuyas flores son dióicas. Las masculinas se hallan sobre pedunculillos desiguales situados sobre una hampa y envueltos por una espata tubulosa, llena, contraída y multidentada en su orificio. Su periantio consta de seis divisiones, las exteriores calicinales, oblongas, las interiores petaloides y ovovales. Los estambres, en número de doce, tienen filamentos subulados y las anteras son ovales, de celdas lineales, y situadas sobre los bordes del conectivo. Los estambres exteriores son más cortos que los demás. En el centro de la flor existe un ovario súpero, rudimentario, globuloso, trilobulado y rodeado de estigmas bífidos. Las flores, femeninas, solitarias y sentadas, tienen una espata no abultada y un periantio semejante al de las masculinas, con la única diferencia de que las tres divisiones petaloides están provistas en su base externa de una glándula deprimida como en el género *Ottelia*. Su androceo es rudimentario y su ovario ínfero de nueve placentas parietales multiovuladas y que se reunen en el centro de modo que forman nueve celdas. Este ovario está rodeado de nueve estigmas bífidos. El fruto es desconocido. La única especie de este género habita en las orillas del Irauady; es una hierba vivaz de hojas radicales, las más sumergidas y alargadas, lineales lanceoladas; las otras flotantes, largamente pecioladas, cordiformes y multinervias. Las hampas florales son muy largas y emergentes.

BOOTLE-CUM-LINACRE: *Geog.* C. del condado de Lancaster, Inglaterra, sit. en la costa del Mar de Irlanda, cerca y al N. de Liverpool; 17 000 habits.

BOPAL, BHOPAL ó BHUPALA: *Geog.* Principado musulmán del Indostán bajo el protectorado de Inglaterra. Confina al S. con las provincias centrales de las que lo separa el río Nerbada, y lo rodean los principados indígenas de Scindia, Holkar y Narsingarh; 17 500 kms.² y 1 200 000 habits. Riegan el país, además del Nerbada, el Parbati, que limita el principado al O., y el Betra, afl. del Yemnah (cuenca del Ganges). La cap. es *Bopal*, sit. á orilla del Betra, al pie de los montes Vindya, entre dos lagos.

BOPÍRIDOS (de *bopiro*): m. pl. *Zool.* Crustáceos malacostráceos que constituyen una familia del orden de los isópodos, sub-orden de los euisópodos. Las hembras tienen cuerpo discoidal, pero que concluye por resultar deforme y asimétrico á causa de metamorfosis sucesivas; segmentación confusa; sin ojos. Machos muy pequeños, alargados, con anillos bien marcados y con ojos. Antenas cortas; piezas bucales rudimentarias; mandíbulas sin palpos; una trompa. Los siete pares de patas cortas y terminadas en ganchos; en las hembras tienen además láminas anchas que sirven para formar la cavidad incubatriz. Abdomen con varios pares de patas foliáceas y ramificadas. Larvas ovales, de anillos cortos, provistas de antenas anteriores muy cortas, antenas posteriores largas y seis pares de patas torácicas terminadas en ganchos. Los cinco pares de patas anteriores del abdomen con branquias delgadas. Sexto par estiloideo. Viven parásitos en la cavidad branquial de los Salicocos.

Comprende esta familia los géneros *Phryxus*, *Gyge*, *Bopyrus* y *Jone*.

BOPIRO (del gr. βοῦς, buey, πῦρ, fuego): m. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, del orden de los isópodos, sub-orden de los euisópodos, familia de los bopíridos. La hembra es asimétrica y con las láminas que constituyen la cavidad incubatriz pequeñas y cinco pares de láminas branquiales abdominales, triangulares y sencillas. Un atrofiamiento particular y una diferencia sexual muy extraña caracteriza á los bopiros que viven como parásitos, principalmente en la cavidad branquial de los salicocos y también, aunque raras veces, en las porcelanas. La presencia de estos incómodos huéspedes se reconoce por la dilatación del cefalotórax, ocasionada siempre por las hembras, mucho mayores que los machos, y que, después de agarrarse, se inflan de tal modo que no se las reconoce y pierden toda simetría. Los machos son mucho más pequeños y conservan su articulación graciosa; siempre se fijan en la cara inferior de las hembras. El Bopiro de los cangrejos es una de las especies más singulares.

BOPP (FRANCISCO): *Biog.* Célebre filólogo alemán. N. en Maguncia el 1791; M. en 1867. Pensionado por el rey de Baviera, residió largo tiempo en París, Londres y Gotinga dedicado al estudio de las lenguas del Indostán. Más tarde enseñó el sanscrito en la Universidad de Berlín. Sus trabajos inauguraron una nueva era en los estudios lingüísticos y contribuyeron en gran manera á facilitar el conocimiento é inteligencia del idioma sanscrito. Sus traducciones de diversos libros clásicos de la India han servido para vulgarizar la antigua literatura de aquel país, así como la filosofía y la moral del mismo. La gramática del idioma sanscrito le inspiró varias obras que pueden ser calificadas de originales. Tales son: el *Sistema de la conjugación del sanscrito*, comparado con el de las lenguas griega, latina, persa, germánica, etc. (1816); *Sistema completo de la lengua sanscrita* (1827); *Grammatica critica linguæ sanscritæ* (1829-32); *Compendio de la gramática crítica de la lengua sanscrita* (1834 y 1845). Bopp compiló también un vocabulario, para el que utilizó el texto de los Vedas; la obra lleva este título: *Glossarium sanscritum, in quo omnes radices et vocabula usitatissima explicantur, et cum vocabulis græcis, latinis, germanicis, lithuanicis, slavicis, celticis comparantur* (1840). Con este trabajo lexicográfico se relaciona la obra del mismo autor: *Gramática comparada de las lenguas sanscrita, zenda, griega, latina, lituania, eslava antigua, gótica y alemana* (1857), traducida al francés por Miguel Breal en 1866. De la exposición y crítica de las formas gramaticales de las lenguas indogermánicas, dedujo Bopp con sagacidad sorprendente las relaciones generales y los principios comunes á su formación y á sus modos. Adoptando el mismo punto de vista analítico y de síntesis analógica, compuso el ilustre filólogo: las *Lenguas célticas* (1839), *Relaciones de las lenguas malayo-polinesias con las lenguas indo-germánicas* (1841), *Rarezas caucásicas del sistema de lenguas indogermánicas* (1847). En suma, la enseñanza y las publicaciones de Bopp crearon una ciencia nueva: la *Gramática comparada*, aunque no la *Filología comparada*, pues esta última, digan cuanto quieran los extranjeros, reconoce como padre al jesuíta español Hervás y Panduro, que le dió vida en su *Catálogo de las lenguas*.

BOPPARD: *Geog.* C. del círculo de Saukt-Goar, presid. de Coblenza, prov. del Rhin, Prusia, sit. en la orilla izq. del Rhin; 5000 habits.; viñedos, lino y tabaco.

BOPREA: f. *Bot.* Género de Proteáceas, serie de las personieas, cuyas flores regulares tienen cuatro sépalos libres, iguales, abultados en el momento de la florescencia y caducos, cuatro estambres casi tan largos como los sépalos, sobre cuya base se insertan. Sus filamentos aplanados soportan las anteras elípticas, oblongas, múticas. El ovario, sentado y coronado en su parte posterior por un estilo alargado, filiforme, terminado en una cresta estigmática, encierra un solo óvulo, semianátropo, ascendente, con el micrófilo inferior y hacia afuera. Este ovario está rodeado en su base de cuatro escamas hipoginas, libres y cortas. El fruto es una drupa apiculada en el vértice, de mesocarpo poco carnoso y de tubo poco grueso, liso y escoriado en la base. La semilla, suspendida por un disco y comprimida, presenta en el punto opuesto una depresión. Contiene bajo sus tegumentos un embrión arqueado, de cotiledones desemejantes. Son arbustos de hojas alternas, pecioladas, simples ó imparipinadas, y de flores dispuestas en racimos compuestos, axilares ó terminales. Se conocen cinco especies de Nueva Caledonia.

BOQUE (del fr. *bouc*): m. prov. *Ar.* MACHO CABRIO.

BOQUÉ: m. *Germ.* Apetito, ganas de comer, hambre.

BOQUEADA: f. Acción de abrir la boca. Dícese más comúnmente de las personas ó de los animales que están en la agonía, y, en tal concepto, es de uso frecuentísimo en la fr. *Dar* ó *Estar dando la última* BOQUEADA *ó las* BOQUEADAS.

> Aquí muere, Señor, y junto á este tu soldado caeré hasta *dar la postrera* BOQUEADA.
>
> RIVADENEIRA.

> ... y tendiendo sus anchos y robustos miembros por la cama, pareció que *daba las últimas* BOQUEADAS.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

BOQUEAR: n. Abrir la boca.

> Están aquellas almas tan desamparadas y solas, como lo están los niños sin madre, ó como pajaritos en el nido BOQUEANDO por falta de sustento.
>
> OVALLE.

– BOQUEAR: Estar espirando.

> Los cristianos acudieron, y le hallaron casi BOQUEANDO, y poco después dió su espíritu al Señor.
>
> RIVADENEIRA.

> ¡Por qué salva á un ladrón que está ya BOQUEANDO para espirar?
>
> MALON DE CHAIDE.

– BOQUEAR: fig. y fam. Estar una cosa acabándose ó en los últimos términos.

> El sol dijo: la hora está BOQUEANDO, y yo tengo la sombra del gnomon un tris de tocar con ella el venero de las cinco.
>
> QUEVEDO.

– BOQUEAR: a. Pronunciar alguna palabra ó expresión, ó pedir alguna cosa.

BOQUEIJÓN: *Geog.* Ayunt. formado por las feligs. de San Vicente de Boqueijón, Santa Eulalia de Codeso, San Pedro de Donas, Santa María de Gastrar, San Lorenzo de Granja, Santa María de Lamas, San Salvador de Ledesma, Santa María de Lestedo, San Pedro de Loureda, Santa María de Oural, San Lorenzo de Ponsado, San Verísimo de Sergude, Santa Marina de Subeira y Santa Eulalia de Vigo, p. j. y dióc. de Santiago, prov. de la Coruña; 1360 habits. Sit. á la derecha del río Ulla, y por consiguiente cerca de la prov. de Pontevedra. Terreno, parte llano y parte montuoso; cereales, frutas y hortalizas; cría de ganados. La cap. del ayunt. es el lugar de *La Iglesia*, en la felig. de San Vicente de Boqueijón. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Ois, ayunt. de Coiros, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Vicente de Ferbenzas, ayunt. de Aranga, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 7 edifs. Véase SAN VICENTE DE BOQUEIJÓN.

BOQUERA: f. Boca ó puerta de piedra que se hace en el caz ó cauce para regar las tierras.

> La heredad que será grande, que no se pueda regar por una BOQUERA, puede tener dos ó tres BOQUERAS.
>
> *Ordenanzas de huertas y montes de Zaragoza.*

– BOQUERA: Ventana por donde se echa la paja en el pajar.

– BOQUERA: prov. *Ar.* Abertura que se hace en las heredades [illegible], para entrada de los ganados.

– BOQUERA: prov. *Murc.* Sumidero grande adonde van á parar las aguas inmundas.

– BOQUERA: *Med.* Especie de granillo ó grieta que se forma en las comisuras de los labios del [illegible], é impide abrir la boca con facilidad.

– BOQUERA: *Vet.* Especie de ulceración que se forma en la comisura de los labios de algunos animales y particularmente en los corderos ó [illegible] en ellos gran mortandad, pues es una afección más bien sintomática que esencial.

BOQUERA: *Veter.* Llaga en la boca de los animales.

ESTAR DE, PADECER DE, ó TENER, BOQUERAS: loc. fig. y fam., prov. *And.* Hallarse falto de dinero.

– REGAR DE BOQUERA: fr. fig. y fam. Gastar con profusión, derrochar. Es modo de hablar muy usual en Aragón.

BOQUERA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Novelda, prov. de Alicante: 31 edifs.

BOQUERON: m. aum. de BOQUERA.

– BOQUERÓN: Abertura grande.

> Un martillo me encomienda,
> y ayudándome con otro,
> [illegible] á tierra
> hasta [illegible] un BOQUERON, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Vieras [illegible], y los [illegible] luego
> [illegible]
> Que el [illegible] BOQUERON [illegible]
> A [illegible]
>
> MORA [illegible]

– BOQUERÓN: Pececillo muy común en los mares meridionales de España, de unas dos ó tres pulgadas de largo, de cuerpo comprimido, verdoso por el lomo y plateado por el costado y vientre, de boca sumamente grande, á cuya circunstancia debe el nombre que lo distingue, y [illegible] algo rojo. Es sabroso de comer, y se sala para conservarlo. V. ANCHOA.

> [illegible] ensalada y [illegible] por ant [illegible] BOQUERONES [illegible] cos, etc.
>
> P. ANTONIO DE ALARCÓN.

BOQUERON: *Geog.* Cerro [illegible] de la isla de Tenerife, Canarias, en el p. j. de San Cristóbal de La Laguna. A pesar de su configuración [illegible] en el [illegible] Caserío en el [illegible] p. j. de La Laguna, prov. de Canarias: 29 [illegible].

BOQUERON: *Geog.* [illegible] Territorio Nacional de San Martín, Colombia [illegible] ripción de Chiri [illegible]

BOQUERON: *Geog.* [illegible]

BOQUETA: [illegible]

[illegible]

BOQUETEAR: *Min.* Comunicar las labores de una mina con otra en Vizcaya.

BOQUÍ: f. *Germ.* BOQUÉ.

BOQUIABIERTO, TA: adj. Que tiene abierta la boca.

> BOQUIABIERTO y cabizbajo,
> Roncando como una vaca, etc.
>
> QUEVEDO.

– BOQUIABIERTO: fig. y fam. Que está embobado mirando ó esperando alguna cosa.

> ... yo bien dejara á mi sangrador espetado y BOQUIABIERTO á que se hartara de ensalvajar los ojos.
>
> *La pícara Justina.*

> Quedáronse BOQUIABIERTOS,
> Y en sus tripas se alborota
> El alcuzcuz trasnochado,
> Y la sangre se les corta.
>
> DUQUE DE RIVAS.

BOQUIANCHO, CHA: adj. Ancho de boca.

> ... hace dos puertas en su madriguera, una BOQUIANCHA y otra angosta.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

BOQUIANGOSTO, TA: adj. Estrecho de boca.

BOQUIBLANDO, DA: adj. BLANDO DE BOCA.

BOQUICONEJUNO, NA: adj. Dícese del caballo ó yegua que tiene la boca parecida á la del conejo.

BOQUIDURO, RA: adj. DURO DE BOCA.

BOQUIFRESCO, CA: adj. Aplícase á las caballerías que tienen la boca muy salivosa, y por eso se les mantiene siempre fresca, siendo dóciles y obedientes al freno.

– BOQUIFRESCO: fig. y fam. Aplícase á la persona que con serenidad y sin reparo ni miramientos de ninguna especie dice verdades desagradables.

BOQUIFRUNCIDO, DA: adj. Dícese de la caballería que tiene bajas ó estrechas las comisuras de los labios.

> Entramos en la venta, y luego se presentó la huéspeda, muy BOQUIFRUNCIDA.
>
> VICENTE ESPINEL.

BOQUIHENDIDO, DA: adj. De boca muy hendida ó rasgada. Tiene más uso tratándose de las caballerías.

BOQUIHUNDIDO, DA: adj. Dícese de la caballería que tiene muy salientes las comisuras de los labios.

BOQUILLA: f. d. de BOCA.

– BOQUILLA: Abertura inferior del calzón, por donde sale la pierna.

– BOQUILLA: Cortadura ó abertura que se hace en las acequias á fin de extraer las aguas para el riego.

– BOQUILLA: Tubo pequeño, de varias materias y diversas formas, en cuya parte más ancha se pone el cigarro para fumarlo aspirando el humo por el extremo opuesto.

– BOQUILLA: Escopleadura que el carpintero abre en los largueros, peinazos, etc., para enlazar unos con otros.

– BOQUILLA: Tercera abrazadera del fusil.

– BOQUILLA: En el mortero, parte por donde se introduce la pólvora y en donde se [illegible] el espacio.

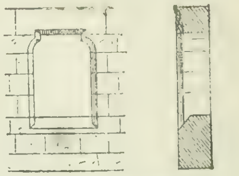
– BOQUILLA: Pieza de metal que [illegible] boca ó entrada de la vaina de [illegible]

– BOQUILLA: En los [illegible] de vidrio, el extremo [illegible]

– BOQUILLA: *Mús.* En los instrumentos de viento [illegible] pabellón, [illegible] Son [illegible], madera ó metal, [illegible] según la naturaleza de cada instrumento, y [illegible] dicha pieza depende en gran parte [illegible] más ó menos perfecto del instrumento.

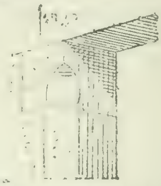
– BOQUILLA: *Cant.* y *Arq.* [illegible]

Estos chaflanes son frecuentes en la arquitectura de la Edad Media, especialmente para matar toda arista viva que podría esportillarse.



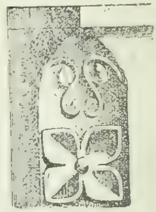
Boquillas de vano

Así los vanos tienen boquillas en todo su contorno *(Fig. anterior)*; algunas veces la boquilla



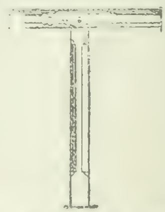
Boquilla terminada antes del dintel

del pie derecho termina antes del lintel *(Fig. anterior)*; otras va adornada con labores esculpidas. *(Fig. siguiente)*.



Boquillas con labores

En las obras de madera también se chaflanan las aristas, cuidando de dejar todo el espesor de



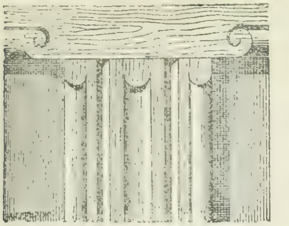
Boquilla en obra de madera

las piezas en la parte que hay ensambladuras para su resistencia *(Fig. anterior)*. El perfil de



B[illegible]

las boquillas varía mucho: pueden ser planas *(Fig. anterior)*, cóncavas ó convexas *(Fig. siguiente)*.



Boquillas cóncavas

BOQUIMUELLE: adj. BLANDO DE BOCA.

– BOQUIMUELLE: fig. Aplícase á la persona fácil de manejar ó de engañar. U. t. c. s.

> ... que sirviese de mozo de ciego en adiestrar BOQUIMUELLES, y en amansar contribuyentes.
>
> *Estebanillo González.*

BOQUIN: m. Bayeta tosca, de menos ancho que la fina.

– BOQUÍN: Losa con que se tapa el brocal de un pozo.

– BOQUÍN: ant. VERDUGO.

BOQUINA: f. prov. *Ar.* Piel de boque ó macho cabrío.

> Item, carga de BOQUINAS pague cuatro sueldos.
>
> *Actas de Cortes de Aragón.*

BOQUINATURAL: adj. Dícese de la caballería que ni es blanda ni dura de boca, sino que tiene en ella regular sensibilidad.

BOQUINEGRO, GRA: adj. Aplícase á los animales que tienen la boca ú hocico negro, siendo de otro color lo restante de la cabeza ó de la cara.

– BOQUINEGRO: m. Caracol terrestre muy común en varias partes de España, redondo, chato, de una pulgada de diámetro, liso, lustroso, de color de avellana, y con la boca ó abertura negra. V. CARACOL.

BOQUINETE: m. *Min.* Aludel de forma cónica, contiguo á las camaretas de los hornos de destilación llamados de Bustamante.

BOQUIÑENI: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Borja, prov. y dióc. de Zaragoza; 700 habits. Sit. cerca del Ebro y del Canal imperial de Aragón, á dos kms. del f. c. de Zaragoza á Pamplona. Terreno llano; cereales, vino, aceite y hortalizas.

BOQUIPANDO, DA: adj. fam. Habladór, hablador, parlanchín.

BOQUIRRASGADO, DA: adj. De boca rasgada.

BOQUIRROJO, JA: adj. BOQUIRRUBIO.

BOQUIRROTO, TA: adj. fig. y fam. Fácil en hablar.

> Ser un señor delicado, tan hinchado y BOQUIRROTO, ... le puede venir sino de ser muy cabezudo, enojado y terrible.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

BOQUIRRUBIO, BIA: adj. fig. Que sin necesidad ni reserva dice cuanto sabe ó se le viene á la boca.

> ¡Ay muchacha BOQUIRRUBIA,
> Y qué perendia que eres!
>
> J. POLO DE MEDINA.

– BOQUIRRUBIO: m. fam. Mozalbete presumido de lindo y de enamorado. U. t. c. adj.

> No me podría convenirme en aquel estado es un BOQUIRRUBIO con los vaivenes á la manera....
>
> MORATÍN.

> – Pues á eso voy, señor; ¡espéreme! y que vivos de acaso de estos BOQUIRRUBIOS, y que... etcétera.
>
> MESONERO ROMANOS.

BOQUISECO, CA: adj. Que tiene seca la boca.

– BOQUISECO: Dícese de la caballería que no saborea el freno ni hace espuma.

BOQUISUMIDO, DA: adj. BOQUIHUNDIDO.

> Ella era desdentada, BOQUISUMIDA, hundidos los ojos, desgreñada y puerca.
>
> MATEO ALEMÁN.

BOQUITORCIDO, DA: adj. BOQUITUERTO.

BOQUITUERTO, TA: adj. Que tiene torcida la boca.

> Despanetado, un pierna.
> BOQUITUERTO y ojizaino.
>
> QUEVEDO.

BOQUIVERDE: adj. que se aplica á la persona demasiado licenciosa ó poco honesta en sus conversaciones. U. t. c. s.

BOR: *Mit.* Hijo de Buren la mitología escandinava, esposo de Belsta, y padre de los tres dioses más antiguos Odín, Vile y Ve.

– BOR: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Bellver, p. j. de Seo de Urgel, prov. de Lérida; 44 habits.

BORA: *Geog. ant.* C. de España, que algunos han confundido con *Egora*. Créese que estuvo entre Córdoba y Granada, en el sitio llamado *Castil de Fierros*, á unos 7 kms. de Alcaudete. Conócense algunas monedas de este pueblo con busto velado de mujer y corona de espigas. Ceres.

– BORA: *Geog.* V. SANTA MARINA DE BORA.

– BORA (CATALINA DE): *Biog.* Mujer de Lutero. N. en Lœben el 29 de enero de 1499; M. el 20 de diciembre de 1552. Habiendo tomado muy joven el velo en el convento de Nimbschen, leyó allí los escritos de Lutero, sintiéndose inflamada por un ardiente entusiasmo hacia su autor. A partir de aquella época, la vida de la joven Catalina tomó un tinte novelesco. Con otras hermanas de su comunidad dirigió al mismo Lutero, protestando de la reclusión á que se habían condenado, y el célebre reformador favoreció su evasión la noche del 4 de abril de 1523 y las condujo primero á Torgau y después á Wittemberg. En una carta que escribió á Leonardo Koop, que había sido el instrumento de aquella evasión, Lutero se confiesa autor, y excitó á sus padres á que las recogieran; pero como esto fuera en vano, las proporcionó medios de existencia, y logró casarlas. En cuanto á Catalina, encontró un asilo en casa del burgomaestre de Reichembach, y el 13 de junio de 1525 contrajo matrimonio con Lutero. Todos los pasajes de los escritos de éste referentes á Catalina de Bora, prueban que aparte de esas ligeras nubes que se forman siempre hasta en los más felices hogares, encontró una verdadera dicha en aquella unión, y así únicamente instituyó heredera de todos sus bienes á la que en son de broma llamaba *Catalina mía*. Al quedar viuda, Catalina tuvo el apoyo de Juan Federico de Sajonia y de Cristián III de Dinamarca. En 1547 la toma de la ciudad de Wittemberg la obligó á trasladarse á Magdeburgo primero, y luego á Brunswick. Al volver á Wittemberg, encontró aquella ciudad asolada por la peste, y, atacada por ella, fué á morir á Torgau.

BORABE: *Geog.* Barrio agregado al pueblo de Cagonog, prov. de Camarines Sur, Luzón, Filipinas; sit. en la orilla derecha del río que desagua en el mar por la barra de Sigorey.

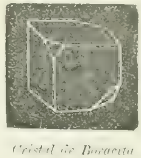
BORABORA: f. *Bot.* Género de Ciperáceas, tribu de las cipereas. Tiene espiguillas unifloras reunidas en una cabezuela muy apretada. Estas espiguillas están formadas de tres brácteas, la inferior lineal y estéril, mientras que las dos superiores son opuestas, subhialinas, desprovistas de nervios, y envuelven la flor compuesta de dos glumas. Ésta se compone de tres estambres y de un ovario comprimido y terminado por un estilo bi-trífido. La única especie conocida *(B. ciperoidea)* es propia de la isla de Borabora, situada en el Archipiélado de Tahití.

– BORABORA, BOLABOLA, PORAPORA ó SAN PEDRO: *Geog.* Isla del grupo occidental del Archipiélago de Tahití, Polinesia, Oceanía; por todas partes cercada de innumerables arrecifes é islotes, de costa muy baja y con una montaña de doble pico en el centro; 800 habits.

BORACITA (de *borax*): f. *Miner.* Combinación del borato de magnesia con el cloruro de magnesio que se encuentra en cristales bien definidos en Lüneburg, Hannover y en Segeberg, Holstein. En las minas de sal de Stassfurt se hallan nódulos de masas terrosas blancas, que es asimismo un borato magnésico. Se ha llamado también *stassfurtita*, y se diferencia de la boracita ordinaria en que contiene agua combinada.

La boracita es una sustancia vítrea, límpida, incolora ó de color blanco verdoso ó grisácea, unas veces transparente, otras opaca, que cristaliza en el sistema cúbico, subsistema tetraédrico; estos cristales son poco eléctricos y tienen una densidad de 2,97 y una dureza de 6,5, es decir, que rayan al vidrio.

La boracita se emplea como primera materia para la obtención del ácido bórico y del bórax. Para ello se pulveriza el mineral y se introduce en grandes artesas de plomo, añadiéndole agua hasta formar una papilla; se calienta ésta, se separan después las sales extrañas lavándolas sobre una coladera provista de telas metálicas. Se lava también un poco con agua, después se calienta este mineral, quedando con 300 kilog. de agua y 150 kilog. de ácido clorhídrico de 1,16 de densidad para una carga de 105 kilog. de mineral. La solución ácida decantada deposita por enfriamiento ácido bórico cristalizado que se exprime en las telas, se lava y se deseca. Si se quiere obtener bórax se reemplaza el ácido clorhídrico por sosa.



Cristal de Boracita

BORAO Y CLEMENTE (JERÓNIMO): *Biog.* Literato español. N. en Zaragoza en el día 11 de agosto de 1821; M. en Zaragoza también, en el día 26 de noviembre de 1878. Siguió todos los estudios de su brillantísima carrera en su ciudad natal: la instrucción primaria bajo la sabia dirección del antiguo profesor Pozuelo, la segunda enseñanza en el colegio de los Escolapios; y las Matemáticas, varias asignaturas de Jurisprudencia y la Filosofía, en la Universidad. Contando quince años de edad, no bien cumplidos, tuvo la desgracia de perder á su padre, lo cual le obligó á coadyuvar en lo posible al sostenimiento de su madre y de sus hermanos, menores que él todos. Cinco años después, es decir, cuando Borao tenía apenas los veinte años, recibió, á claustro pleno, el grado de Bachiller, y transcurridos dos años más, el de Licenciado en ambos derechos. Ya por entonces, 1843, llevaba Jerónimo Borao cinco años de estar consagrado á la enseñanza de las Matemáticas; pero no correspondiendo esta carrera á la cual se amante el deseo de ayudar á su familia le había impulsado, abandonó muy pronto los cálculos algebraicos y las cuestiones trigonométricas para dedicarse con anhelo al estudio de la literatura, para la cual sentía verdadera vocación, y poco tiempo después recibió la investidura de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras. En el año 1846 ganó el título de Doctor, que le habilitaba á la sazón para presentarse como opositor á cátedras, y después de brillantes y reñidas oposiciones, obtuvo el nombramiento de catedrático de Literatura general española en la Universidad de Zaragoza. Con este legítimo triunfo, debido á su laboriosidad infatigable, á su clarísimo entendimiento y á su nunca desmentida aplicación, pueden considerarse realizadas las nobles aspiraciones del insigne profesor. Que fué rector en diferentes ocasiones, hasta tres veces, de aquel centro de enseñanza; que fué individuo de varias Academias y otros establecimientos científicos; que desempeñó varias comisiones de importancia; que logró elevados cargos y distinciones honrosas, no hay para qué decirlo: hombres de las condiciones de Borao, no alcanzan una cátedra para vegetar en una capital de provincia oscuros é ignorados, y el literato aragonés fué lo que debía ser dadas sus sobresalientes dotes, hasta desempeñar el cargo de Director general de Instrucción pública. Ni sus ocupaciones profesionales, á las que se consagró con ahinco y hasta con amor; ni sus atenciones políticas de las cuales se hablará más adelante, impidieron á Borao dedicar muchas horas al día á cultivar la literatura, que fué siempre su trabajo predilecto. De ello dan relativa é indudable buena prueba sus numerosas y estimables obras, cuya enumeración irá al pie de este artículo. Jerónimo Borao fué también político, tan político á lo artista, como poeta político de corazón más que de cálculo. Fué

[illegible]asta, vehemente, admirador de lo bello, susceptible de toda aspiración noble y enamorado de toda idea generosa, simpatizó siempre con la desgracia y adoró toda su vida la idea de libertad y de progreso. Mendizábal, Calvo Asensio, Carlos Rubio, los desterrados del poder, los perseguidos de siempre, fueron objeto de culto para Borao, que defendió con gran calor los principios y las doctrinas del partido liberal, no sólo con la pluma en el periódico y en el libro, sino, en ocasiones, con las armas en la mano en las barricadas. A estas circunstancias fué debida la persecución que sufrió en 1848, y cuyas consecuencias fueron un proceso que le privó de su cátedra, una larga y penosa prisión en Valencia, en el Puerto de Santa María y en la Carraca, y por último el destierro á Cascante donde le halló el movimiento revolucionario triunfante en julio de 1854. Sus paisanos recompensaron sus servicios en pro de la libertad eligiéndole diputado para las Constituyentes de 1855; poco tiempo después fué nombrado Rector de la Universidad de Zaragoza, y, como ya queda dicho, Director general de Instrucción pública. Mucho tiempo permaneció después alejado de la vida política y dedicado exclusivamente á trabajos literarios de su predilección; pero algunos meses antes de ocurrir su fallecimiento á causa de una enfermedad crónica, fué elegido senador por la Universidad de Zaragoza. Las obras de Borao son muchas y todas dignas de particular estimación, mereciendo entre ellas ser elogiadas con mayor encarecimiento las siguientes: *Diccionario de voces aragonesas*, al que precede, como prólogo, un interesante estudio filológico-histórico; «este Diccionario, dice un inteligente crítico, es el más completo y mejor de los publicados de esta clase hasta el día:» *Historia del alzamiento de Zaragoza en 1854; Tesoro de la infancia; Historia de la imprenta en Zaragoza*; á esta historia, trabajo curiosísimo é interesante, preceden algunas noticias concernientes á la imprenta en general: el libro se ha hecho raro y con dificultad se hallan ejemplares, impreso en Zaragoza en el año 1860; *Historia de la Universidad de Zaragoza*, obra de gran enseñanza y de sumo interés; *Colección de poesías*; los dramas titulados: *Las hijas del Cid*, *Los condes de Portugal*; *En el crimen va el castigo*; *Los fueros de la Unión*; *Alfonso el Batallador*. Además de estas obras y de algunas otras que no se mencionan por no hacer demasiado extensa la enumeración y porque son relativamente de menor importancia y menos empeño, dejó inédito Borao escrito: un *Tratado de Aritmética* muy estimable y que logró grandes y justos elogios de las personas competentes; un [illegible] y una refundición del monólogo titulado *Pentalión*; estos trabajos aparecían con la firma *Eusebio Moleda*, anagrama del verdadero nombre de su autor. Dirigió muchas publicaciones, ya políticas ya solamente literarias, y colaboró asiduamente en ilustraciones y revistas [illegible] de provincias en esto [illegible] periódicos [illegible] *La Libertad*, *El Progreso*, *El Saurero*, *El Zaragozano*, *El Diario de Avisos*, *El Diario de Zaragoza*, *La Alborada*, *El Instructor*, *La Revista Aragonesa*, *La Aurora*, *La Revista de Cataluña*, *El Museo Universal*, y *La Ilustración Española y Americana*. El inteligente biógrafo [illegible] Gómez Uriel [illegible] con gran elogio [illegible] [illegible]

[illegible]

BORAQ: [illegible]

[illegible]pecto á este animal, del cual se asegura que en él hizo Abraham su visita á Ismael. Dios, cuando creó al primer hombre, se lo presentó juntamente con el caballo para que eligiera entre ellos; y el hombre, prendado de la belleza del caballo, escogió éste, despreciando el Boraq, que estaba dotado de mejores cualidades.

BORASAMBAR ó BORASAMBA: *Geog.* Principado indígena del E. del Indostán, dependiente del dist. inglés de Sambalpur; 2 000 kms.² y 20 000 habits.

BORASINEAS (de *boraso*): f. pl. *Bot.* Tribu de Palmeras caracterizada por tener pistilo formado ordinariamente de tres carpelos, rara vez de dos, ó de cuatro reunidos desde un principio; ovario trilocular ó difícilmente bilocular ó cuadrilocular. Ovulos solitarios, ascendentes ó invertidos. Fruto unas veces drupáceo, entero ó lobulado, provisto de tres ó rara vez de dos ó cuatro núcleos, otras baciforme y monospermo por aborto. Estambres hipoginos. Esta tribu comprende los cuatro géneros *Borassus*, *Lodoicea*, *Latania* é *Hyphaene*.

BORASO (del gr. βόρασσος, dátil): m. *Bot.* Género de Palmeras, tribu de las borasíneas, que se distinguen por tener flores dioicas y espádices cubiertas de muchas espatas incompletas. Flores masculinas dispuestas en las celdillas del tallo con escamas estrechamente imbricadas; dichas flores presentan cáliz de tres folíolos; corola tripartida; seis estambres de filamentos reunidos por la base de anteras sagitadas. Flores femeninas dispuestas sobre tallos de escamas menos apiñadas, provistas de dos, cuatro ó de mayor número de bracteolas; cáliz de tres folíolos; corola de tres pétalos imbricados; seis estambres de filamentos unidos por la base, de anteras estériles; ovario trilocular, rara vez bi ó cuadrilocular; tres estigmas (rara vez dos ó cuatro) sentados. El fruto es una drupa de mesocarpo carnoso y fibroso, provisto de tres, dos ó cuatro núcleos leñosos, comprimidos, abcordados. La semilla contiene un albumen regular, cartilaginoso, hueco en la madurez y un embrión vertical, tallo elevado en forma de columna; hojas terminales, de limbos redondeados, extendidas en forma de abanico, de divisiones bífidas en el vértice; espádices que salen del centro de las hojas, los masculinos más voluminosos y más ramificados que los femeninos; flores pequeñas; drupas voluminosas, de un color amarillo pardusco. Se conocen cuatro especies de esta palmera.



Boraso

BORATO (de *bórico*): m. *Quím.* Combinación del ácido bórico con una base. Los boratos conocidos presentan grandes diferencias en su constitución. Como se conocen dos hidratos bóricos bien definidos, á saber: el ácido ortobórico que lleva tres moléculas de agua y el ácido metabórico que tiene una, se forman, en primer lugar, dos series de boratos que son: ortoboratos y metaboratos. Calentando el ácido ortobórico en circunstancias determinadas, puede perder parte de su agua y dejar cuerpos constituidos por anhídrido bórico y agua en proporciones muy variables [illegible] que han sido denominados anhidro-hidratos [illegible] y cuya composición corresponde á la serie $Bo^{n}O^{m}(OH)^{p}$. Así, por ejemplo, [illegible] en los hidratos siguientes:

$Bo^{2}O(OH)^{4}$	Anhidrohidrato	dibórico
$Bo^{3}O(OH)^{5}$	Id.	tribórico
$Bo^{4}O^{2}(OH)^{6}$	Id.	tetrabórico
$Bo^{5}O^{4}(OH)^{7}$	Id.	pentabórico
$Bo^{6}O^{5}(OH)^{8}$	Id.	hexabórico
$Bo^{7}O^{6}(OH)^{9}$	Id.	heptabórico
$Bo^{8}O^{7}(OH)^{10}$	Id.	octobórico

[illegible] anhidrohidrato superior [illegible]

ración y constitución se explica satisfactoriamente en el supuesto de que siendo el boro triatómico, un número *n* de átomos de boro forma con *n* – 1 átomos de oxígeno, una cadena continua, en la que quedan libres *n* + 2 dinamías que pueden ser satisfechas, bien por el oxhidrilo, bien por el oxígeno unido á un átomo de boro ó por el mismo oxígeno, uniendo dos átomos de boro. Atterberg da otro concepto sobre la constitución de los boratos. Considera á los anhidroboratos ó boratos ácidos como ortoboratos y metaboratos unidos sencillamente á un exceso de ácido bórico que desempeña el mismo papel que el agua de cristalización.

Hé aquí ahora los boratos más importantes:

Ortoboratos. – Son los boratos constituídos por el ácido bórico ordinario ú ortobórico, cuya fórmula es $BoO^{3}H^{3}$. Los más importantes son: El de *bario* ($Bo^{2}O^{3}$,BaO,2$H^{2}O$), que es un polvo cristalino; el de *calcio* ($Bo^{2}O^{3}$,CaO,2$H^{2}O$), que retiene dos equivalentes de agua á 100°; el de *cobre* ($\frac{1}{2}$($Bo^{2}O^{3}$,2CuO,$H^{2}O$), que es un polvo azul verdoso; el de *magnesio* ($Bo^{2}O^{3}$,3MgO) que se presenta preparado por la vía seca en cristales nacarados; el de *níquel* ($Bo^{2}O^{3}$,NiO,2$H^{2}O$), que es un precipitado amorfo que cede ácido bórico al agua fría, y el de *sodio* ($\frac{1}{2}$($Bo^{2}O^{3}$,3$Na^{2}O$), que es una masa cristalina hojosa cuando se prepara por vía seca.

Metaboratos. – Resultan de la combinación del ácido metabórico (BoO.OH) con las bases. Los más importantes son: el de *bario* ($Bo^{2}O^{3}$,BaO.4$H^{2}O$), que se presenta en prismas cuadrados, cortos, poco solubles; el de *cadmio* ($Bo^{2}O^{3}$,CdO), que se obtiene por precipitación; el de *calcio* ($Bo^{2}O^{3}$,CaO) que se presenta en prismas cuadriláteros aplastados; el de *magnesio* ($Bo^{2}O^{3}$,MgO), que se prepara por vía seca; el de *estroncio* ($Bo^{2}O^{3}$,SrO), que se presenta en agujas brillantes, obtenidas por la vía seca; el de *plata* ($\frac{1}{2}$$Bo^{2}O^{3}$,$Ag^{2}O$), que es un precipitado algodonoso; el de *plomo* ($Bo^{2}O^{3}$,PbO,$H^{2}O$), que se obtiene por precipitación, pierde su agua á 160° y se funde al rojo; el de *potasio* ($\frac{1}{2}$$Bo^{2}O^{3}$,$K^{2}O$,3$H^{2}O$), que se presenta en masas compactas formadas de agujas microscópicas; el de *sodio* ($\frac{1}{2}$$Bo^{2}O^{3}$,$Na^{2}O$,8$H^{2}O$), que forma cristales voluminosos del tipo disimétrico, y el de *zinc* ($Bo^{2}O^{3}$,ZnO), que se obtiene por precipitación.

Tetraboratos. – Resultan de la combinación del anhidrohidrato tetrabórico $Bo^{4}O^{2}(OH)^{6}$ con las bases. Los más importantes son: el de *amonio* (2$Bo^{2}O^{3}$, $NH^{4})^{2}O$,4$H^{2}O$), que forma cristales eflorescentes; los de *calcio*, uno de los cuales (2$Bo^{2}O^{3}$,CaO) se presenta en prismas cuadriláteros aplanados, obtenidos por vía seca, y el otro (2$Bo^{2}O^{3}$,CaO + 8$H^{2}O$) forma nódulos blancos de estructura laminar; el de *cobre* [illegible] (2$Bo^{2}O^{3}$,CuO,4NH^{3},6$H^{2}O$), que cristaliza en tablas romboidales azules; el de *estroncio* (2$Bo^{2}O^{3}$,SrO), constituído por largas agujas sedosas obtenidas por vía seca; el de *litio* (2$Bo^{2}O^{3}$,$Li^{2}O$,5$H^{2}O$), que es un polvo granuloso; el de *plomo* (2$Bo^{2}O^{3}$,PbO,4$H^{2}O$), polvo amorfo que pierde su agua entre 200 y 250°; el de *potasio* (2$Bo^{2}O^{3}$,$K^{2}O$,6$H^{2}O$), que se presenta en prismas clinorrómbicos cortos; el de *rubidio* (2$Bo^{2}O^{3}$,$Rb^{2}O$,6$H^{2}O$), que forma tablas ortorrómbicas; los de *sodio*, uno de los cuales (2$Bo^{2}O^{3}$,$Na^{2}O$ + 10$H^{2}O$) cristaliza en prismas clinorrómbicos (bórax prismático), y otro (2$Bo^{2}O^{3}$,$Na^{2}O$ + 5$H^{2}O$), cristaliza en octaedros regulares (bórax octaédrico), y el de *zinc amoniacal* (2$Bo^{2}O^{3}$,ZnO,4NH^{3},6$H^{2}O$), que cristaliza en prismas orto-rómbicos.

Pentaboratos. – Resultan de la combinación del anhidrohidrato pentabórico $Bo^{5}O^{4}(OH)^{7}$ con las bases. Los más importantes son: el de *amonio* [illegible] que cristaliza en [illegible] ortorrómbicos; el de *potasio* [illegible], que forma [illegible] orto-rómbicos, y el de *sodio* ($\frac{1}{2}$ 5$Bo^{2}O^{3}$,$Na^{2}O$,10$H^{2}O$), que se presenta en agujas fusibles en su propia agua de cristalización.

Exaboratos. – Resultan de la combinación del anhidrohidrato exabórico $Bo^{6}O^{5}(OH)^{8}$ con las bases. Los más importantes son: los de *bario*, uno de ellos [illegible] no bien estudiado todavía, y otro [illegible], que es un [illegible] obtenido por precipitación; el de *calcio* [illegible], que se presenta en [illegible]; el de *zinc* [illegible], que se [illegible]; y el de *potasio* [illegible], que se presenta en prismas [illegible]

Octoboratos. – Resultan de la combinación del anhidrohidrato octobórico ($Bo^8O^7(HO)^{10}$) con las bases. El único importante es el de *litio* ($4Bo^2O^3, Li^2O, 20H^2O$), que se presenta en costras cristalinas muy duras. La boracita, cuya fórmula es $8Bo^2O^3, 6MgO, MgCl^2$, puede considerarse como un octoborato.

Boratos básicos. – Existen muchos boratos básicos, es decir, resultado de la combinación del ácido bórico con varias moléculas de base. Los boratos básicos obtenidos por doble descomposición constituyen precipitados amorfos, cuya pureza y constitución no está bien determinada, variando su fórmula, según el grado de dilución, la temperatura á que se efectúe el precipitado, la duración de los lavados, etc. Como boratos básicos importantes pueden citarse los obtenidos por doble descomposición con el bórax y sales metálicas, y que han sido considerados como metaboratos combinados con hidratos metálicos. Existen también boratos básicos de alúmina, y de peróxido de hierro. El borato alumínico $Bo^2O^3, 2Al^2O^3, 3H^2O$, es un ortoborato combinado con un exceso de hidrato alumínico.

Boratos de radicales alcohólicos. – Son los éteres bóricos, V. ÉTER BÓRICO.

BORAU: *Geog.* Pequeño valle de la prov. de Huesca; en el p. j. de Jaca, al N. de esta población, al S. del valle de Canfranc, y al E. del valle de Aisa. Lo atraviesa el río Lumbier. No hay en el más pueblo que la villa de su nombre.

– BORAU: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca, 510 habits. Sit. en el valle de su nombre. Terreno montañoso; cereales y hortalizas.

Hist. – En términos de este lugar se hallaba situado en el siglo VIII el monasterio de Santa María de Sasabe, primitiva residencia de los obispos de Huesca cuando con motivo de la invasión sarracena se refugiaron en las escabrosidades de los Pirineos.

BORAU DE LATRAS (MIGUEL): *Biog.* Escritor español. N. en Zaragoza. Solamente se sabe de él que fué hijo-dalgo; que fué individuo de número de la Real Sociedad Aragonesa, y notario de turno en su ciudad natal. En el año 1816 publicó un libro muy curioso, hoy raro, cuyo título era *Guía instructiva de la ciudad de Zaragoza para litigantes y pretendientes*, libro que, al decir de los que le conocen, contiene noticias muy interesantes, relativas á la ciudad y á la provincia de Zaragoza, y á toda la región aragonesa.

BÓRAX (del ár. *baurac;* del persa *bura):* m. *Quím.* Borato de sosa, constituído por dos moléculas de ácido bórico y una de sosa con cantidades variables de agua. El bórax se presenta, cuando es cristalizado, en dos formas distintas. Unas veces en gruesos prismas exagonales que contienen 47 por 100 de agua; otras en octaedros regulares con 30 por 100.

El bórax prismático que contiene 10 equivalentes de agua, cristaliza á la temperatura ordinaria; el bórax octaédrico que contiene 5 equivalentes de agua, cristaliza á 60°. El primero se conserva intacto al aire húmedo; expuesto al aire seco se eflorece rápidamente, y pierde su transparencia. Su densidad es 1,7: es soluble en doce veces su peso de agua fría, y en dos partes de agua hirviendo, insoluble en el alcohol. El bórax octaédrico tiene por densidad 1,8: no se altera al aire seco, pero absorbe la humedad y se vuelve opaco al aire libre.

El bórax bajo sus dos formas posee una reacción alcalina: por la influencia del calor, abandona su agua y se funde al rojo en un líquido límpido formando una materia vítrea, transparente por enfriamiento.

El bórax fundido tiene la propiedad de disolver fácilmente los óxidos metálicos, tomando colores variables según su naturaleza, así:

El óxido de cromo le colora de verde esmeralda intenso.

El óxido de níquel, de verde esmeralda claro.

El óxido de cobre, de verde pálido.

El óxido de hierro, de verde botella ó de amarillo.

El óxido de manganeso, de violeta.

El óxido de cobalto, de azul intenso.

Los óxidos blancos no le coloran.

Esta notable propiedad se utiliza en los ensayos al soplete (V. SOPLETE) para reconocer la composición de los minerales; es la base del empleo del bórax en platería, bisutería, y cuando se trata de facilitar la soldadura de metales.

Para soldar las superficies de cobre y de plata se desoxidan, se espolvorean con la soldadura y el bórax pulverizado; se calienta en seguida, se funde la soldadura, y uniéndose á las superficies metálicas, se suelda la una á la otra. Se emplea igualmente el bórax para soldar el hierro y el palastro.

Para estos usos se prefiere el bórax octaédrico al bórax prismático, porque se reduce más fácilmente á polvo y se hincha menos al calentarlo.

La propiedad que tiene el bórax de disolver los óxidos y su volatilización á alta temperatura, ha sido utilizada por Ebelmen, para obtener corindones artificiales y diferentes aluminatos. Mantiene á la temperatura de los hornos de porcelana, una mezcla de una parte de alúmina y 3 ó 4 de bórax. Esta sal, después de disuelta la alúmina, se volatiliza poco á poco y abandona laminillas exagonales de alúmina cristalizada.

El bórax entra en la composición del verde de cromo y de los esmaltes. Se emplea en la pintura sobre porcelana y vidrio. Para la fabricación de la porcelana opaca se consume en grandes cantidades. Algunas veces se reemplaza en el vidrio, cierta cantidad de ácido silícico por ácido bórico, que se añade á la composición bajo la forma de bórax ó boronatrocalcita; el ácido bórico aumenta la fusibilidad de la masa, comunica al vidrio un gran brillo é impide la desvitrificación. Se preparan en la cristalería de Clichy borosilicatos de potasa y de zinc que constituyen un cristal notable por su blancura y pureza.

Las propiedades antisépticas del bórax hacen que se emplee para la conservación de las carnes que vienen de América. Se usa mucho en Medicina, y su empleo en Cirugía ha sido preconizado en estos últimos tiempos por Pasteur.

Tiene también la propiedad de separar las impurezas de la seda sin alterar ésta, hecho de que se saca importante aplicación. Se emplea también el bórax en tintorería como disolvente de las materias colorantes insolubles en el agua, tales como la rubia, sangre de drago, sándalo, etc., y también para fijar los mordientes insolubles. En este último caso, el bórax transforma los óxidos en boratos neutros, cuyo poder atractivo para los colores es tan grande como el de los óxidos.

Por la propiedad que tiene de saponificar los ácidos grasos y emulsionar las grasas, puede también emplearse el bórax en los baños de las tenerías.

El bórax se encuentra en la naturaleza en bastante cantidad, especialmente en la cuenca del Sing-a-Shab afluente del Indo, en el Indostán, donde se halla formando yacimientos inagotables. Este bórax natural recibe el nombre de *Tinkal*, y ha sido hasta principios de este siglo la primera materia empleada en Europa para la preparación del bórax industrial.

Se halla el tinkal en disolución, en pequeños lagos salados, de mucha extensión y poca superficie, y en la época de los grandes calores se depositan en abundantes cristales, cuando el agua se evapora; los naturales recogen estos cristales y los expiden á Calcuta, de donde salen para Europa. El tinkal bruto tiene que refinarse, á causa de ir mezclado con bastante cantidad de sustancias extrañas; los procedimientos empleados para este refinación fueron guardados en secreto, durante mucho tiempo, por los venecianos, de donde vino el nombre de bórax veneciano, aplicado al tinkal refinado; esta industria pasó después á Holanda, y á principios de este siglo á Francia. Esta producción del bórax ha perdido gran parte de su importancia, desde el descubrimiento de los grandes yacimientos de ácido bórico en las zonas volcánicas de Toscana, yacimientos que han empezado á explotarse á principios del siglo actual.

Actualmente ha empezado también la explotación industrial de los compuestos borácicos de América y de Africa.

Para obtener el bórax con el ácido bórico de Toscana, se trata este ácido bórico por carbonato de sosa cristalizado, á la temperatura de ebullición; el carbonato de sosa se descompone y se forma borato de sosa; hay desprendimiento de ácido carbónico, y el bórax cristaliza por enfriamiento del líquido. En este caso se utiliza la propiedad que presenta el bórax de ser más soluble en caliente que en frío.

Las cantidades disueltas en 100 partes de agua, son las siguientes *(bórax prismático):*

A 0°	2,8
A 20°	7,9
A 40°	17,9
A 60°	40,4
A 80°	76,2
A 90°	119,7
Ebullición	201,4

En Inglaterra se hace la transformación del ácido bórico de Toscana en bórax, por la vía seca.

Se funde el ácido bórico bruto con la mitad de su peso de sal de sosa, en la plaza de un horno de reverbero. Se revuelve la masa fundida, y cuando se juzga que la operación está terminada, se retira el producto del horno, y se lava en caliente, en calderas de hierro; las soluciones decantadas se abandonan á sí mismas hasta cristalización. Durante la calcinación se recogen notables cantidades de carbonato de amoníaco, procedentes de la acción de la sal de sosa sobre el sulfato de amoníaco que se halla en abundancia en el ácido bórico bruto.

Generalmente las soluciones de bórax, preparadas como se ha dicho, tienen en suspensión óxido férrico, del que se desembaraza difícilmente. Es beneficioso añadirles una pequeña cantidad de sulfuro de calcio (en la proporción de 500 gramos por 2 000 gramos de bórax). El sulfuro de calcio forma, con el óxido férrico, sulfuro de hierro y cal, y ésta descompone una parte de bórax, para formar un borato cálcico insoluble, muy denso, y que en el momento de formarse aprisiona el sulfuro de hierro y después con él al fondo de las calderas; la solución del bórax se aclara así muy pronto, y sin gastos notables, porque la cantidad de bórax perdida es mínima (1 por 100).

Además se puede separar fácilmente el ácido bórico del borato de cal.

Ensayo del bórax. – Debe ser de un color blanco puro y tener un sabor ligeramente alcalino. Para reconocer las impurezas, se ha recurrido á las reacciones siguientes:

1.° Se añade ácido sulfúrico y un poco de solución de índigo; si ésta se decolora, contiene *nitrato de sosa.*

2.° Mezclada con carbonato de sosa da un precipitado blanco. Contiene *Sales alcalino-térreas.*

3.° Mezclado con el ácido nítrico y nitrato de plata, da un precipitado blanco, que se torna en violeta por la luz y se disuelve en el amoníaco: *Cloruro de sodio.*

4.° Tratado por el ácido nítrico y el cloruro de bario, da un precipitado blanco: *Sulfato de sosa.*

5.° Mezclado con molibdato amónico y ácido nítrico, da un precipitado amarillo: *Fosfato de sosa.*

Para determinar el ácido bórico en los boratos de cal naturales, indica Mr. Thiercelin un procedimiento basado en el hecho de que el ácido clorhídrico diluído actúa sobre el borato y deja intacta la glauberita. Con auxilio de una bureta se deja caer ácido clorhídrico á 50° en una vasija en la que se haya colocado una cantidad determinada de borato bien pulverizado y diluído en un poco de agua azulada con la tintura de tornasol, en el momento en que el ácido empleado haya descompuesto todo el borato, queda libre y enrojece el tornasol. La cantidad de ácido clorhídrico empleado, indica la del ácido bórico desalojado, y se sabe, en conclusión, la proporción por 100.

Este método fácil y muy exacto, permite hacer un análisis en menos de una hora.

BÓRAX: *Geog.* Lago del condado de Lake (Lago) en California, Estados Unidos. Es un antiguo cráter de un km. de superficie y de poca profundidad; las aguas sobrantes vierten al O. en el gran lago inmediato, Clear ó de Aguas Claras. Una masa eruptiva de obsidiana separa ambos lagos. En el fondo del Bórax se depositan cristales de bórax, de los que se recogen unas 500 toneladas al año. Entre el fango se han encontrado instrumentos prehistóricos de silex y obsidiana. Cerca brotan aguas termales (50°) sódicas y borásicas, sulfurosas y acídulas. Una solfatara exhala gran cantidad de ácido carbónico.

BORBALÁN Ó GORBALÁN: *Geog.* Playa de la

isla de la Gomera, Canarias, sit. en la parte S.O. de dicha isla; es un buen [illegible]

BORBEN: *Geog.* V. SANTIAGO DE BORBEN.

BORBETOMAGO: *Geog. ant.* C. de la Germania en el país de los Vangiones, orilla izq. del Rhin, hoy *Worms*. Llamose después *Wormatia*.

BORBOLLA (LA): *Geog.* Lugar en la felig. de San Sebastián de la Borbolla, ayunt. y p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 119 edifs. V. SAN SEBASTIÁN DE LA BORBOLLA.

BORBOLLAR: n. Hacer borbollones el agua.

BORBOLLÓN (voz onomatopéyica): m. Erupción que hace el agua de abajo para arriba, elevándose sobre la superficie.

> En medio de esta laguna se hace un [illegible] BORBOLLÓN, de más de veinte pies en largo y ancho.
>
> P. JOSÉ ACOSTA.

> El ruido que este salto [illegible] que levanta, los BORBOLLONES con que desfoga su furioso ímpetu, no es imaginable.
>
> OVALLE.

A BORBOLLONES: m. adv. fig. ATROPELLADAMENTE.

> ...que si yo estoy contento y de gana, á BORBOLLONES se me ofrece cuanto quiero decir.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

> ...a mí ahora se me muestra un gran lago de pez hirviendo á BORBOLLONES, etc.
>
> CERVANTES.

BORBOLLONEAR: n. BORBOLLAR.

BORBON: *Geog.* Ayunt. en la prov. é isla de Cebú, Filipinas; 2620 habits. Sit. en la costa E. de la isla, hacia el N., cerca de la punta Gimuguit.

BORBON: *Geog.* Dist. en el dep. de Heres, sección Guayana, est. Bolívar, Venezuela.

BORBON: *Geog.* Gran [illegible] del territorio del Noroeste, América del Norte inglesa, antiguo [illegible] de la Compañía de la Bahía de Hudson. Los ingleses le llaman [illegible] Condado del estado de Kansas, Estados Unidos, sit. en [illegible] Missouri, en la cuenca del Osage; 2171 k.² y 20000 habits. Cap. Fort Scott. Condado del estado de Kentucky, Estados Unidos, sit. en la cuenca del Licking, afl. del Ohio; [illegible] de la fértil región conocida con el nombre de Jardín del Kentucky. Tiene 364 k.² y [illegible]

BORBON (ISLA): *Geog.* V. REUNIÓN.

BORBON: [illegible]

[illegible]

de parentesco, en 1195, contrajo segundas nupcias al año siguiente con Guido II de Dampierre, mariscal de Champaña. Comienza la *segunda casa de Borbón* en 1216, año en que murió Guido, con su hijo Archambault VI, y á éste, en 1241, sucedió su hijo Archambault VII. Murió en 1249 y le heredó su hija Matilde II, esposa de Eudón de Borgoña, y á ésta, en 1262, su hermana Inés, casada en primeras nupcias con Juan de Borgoña, y en segundas con Roberto II, conde de Artois.

Tal es la cronología de los señores de Borbón en los siglos XII y XIII, según el *Étude sur la chronologie des sires de Bourbon*, publicado por M. Chazaud en 1865; pero conviene advertir que es muy distinta la cronología que dan casi todos los autores según el *Art de vérifier les dates*. Archambault V ocupa el señorío de 1078 á 1096. Su hermano Aimón II se apodera de aquél contra los derechos de su sobrino Archambault VI, á quien, obligado por Luis VI de Francia, tiene que restituirlo en 1116. Archambault VII es hijo de Aimón II, y acompañó en la segunda cruzada a Luis VII *el Joven*. En 1171 le sucede su hijo Archambault VIII. Este es el padre de Matilde que en segundas nupcias casa con Guido de Dampierre, y de esta unión nace Archambault IX, que en 1215 da principio á la *segunda casa de Borbón*. Muere en la batalla de Taillebourg en 1242. Su hijo Archambault X marcha con San Luis a Egipto y muere en Chipre en 1249, dejando dos hijas que sucesivamente le heredaron, Matilde é Inés, antes citadas.

A Inés, en 1288, sucedió su hija Beatriz, casada con Roberto de Francia, conde de Clermont, sexto hijo de San Luis; y con Luis I, hijo de Beatriz y Roberto, comienza en 1310 la [illegible] Borbón, llamada ya *ducado de Borbón* á partir de 1327, por concesión del rey de Francia Carlos IV el Hermoso. Dejó dos hijos: Pedro, duque de Borbón, y Jacobo, conde de la Marche, troncos de dos ramas.

A la mayor pertenecen: Pedro I, 1341 á 1356; M. en la batalla de Poitiers, padre de Juana de Borbón, la esposa de Carlos V de Francia, y de Blanca, la que casó con Pedro de Castilla. Luis II, hijo de Pedro, de 1356 á 1410. Juan I, de 1410 á 1434, prisionero de los ingleses en la batalla de Azincourt; su tercer hijo, Luis, fué el tronco de la familia de *Borbón-Montpensier*. Carlos I, de 1434 á 1456. Juan II el Bueno, de 1456 á 1488, que figuró en la Liga del Bien Público; uno de sus sobrinos fué tronco de los *Borbones [illegible]* de Auvernia. Pedro II, hermano de Juan, de 1488 á 1503. Dejó una hija, Susana, que llevó los títulos y señoríos de la casa de Borbón á la familia de Montpensier, casando con su primo Carlos, el célebre condestable de Borbón, con quien se extinguió en 1527 la rama mayor de los duques.

A la rama menor pertenecen: Jacobo I, conde de la Marche, de 1341 á 1361, prisionero de los ingleses en Poitiers; M. en lucha con las Grandes Compañías. Juan I, de 1361 a 1393 [illegible] jefe de los *Borbones* [illegible] origen de los [illegible] Jacobo II, de 1393 á 1438 [illegible] de la Marche, y el de Vendôme, que Juan I había adquirido por matrimonio, á su hermano Luis, jefe de la familia [illegible] A Luis sucedió en 1446 Juan II [illegible] 1477 [illegible]

[illegible]

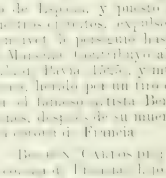
con el nombre de Carlos III. Le sucedieron en las Dos Sicilias Fernando I, Francisco I, Fernando II y Francisco II. La casa ducal de los *Borbones de Parma* comienza en 1748 con Felipe, otro hijo de Felipe V de España. A ella han pertenecido Fernando, Luis, Carlos Luis, Fernando Carlos y Roberto.

Hoy reinan Borbones solamente en España. Los de Italia fueron desposeídos en 1859, cuando empezó el gran movimiento que había de conducir a la unidad italiana. Los de Francia fueron sustituídos en 1830 por los Orleáns, pertenecientes también á la casa real francesa, puesto que del duque de Orleáns, hermano de Luis XIV, descendía Luis Felipe. Al ser destronado Carlos X, abdicó éste la corona en el duque de Angulema, quien inmediatamente transmitió sus derechos al hijo póstumo del duque de Berry, proclamado rey con el nombre de Enrique V. Duró su reinado diez horas, y el nieto de Carlos X ha vivido como príncipe destronado, y con el título de conde de Chambord, hasta el 24 de agosto de 1883. Algunos legitimistas franceses designaron como heredero de los derechos del conde á D. Juan de Borbón, de la casa española, hijo de Carlos, el hermano de Fernando VII que pretendió la corona de España. Juan ha muerto en noviembre de 1887. Su hijo Carlos es ahora *el rey* del pequeño grupo de legitimistas franceses llamados *Blancs de España*.

De la casa de Borbón, además de las de Orleáns y de las anteriormente citadas, procede la de *Borbón-Condé*, oriunda de la de Vendôme. Comenzó con Luis de Borbón, príncipe de Condé, marqués de Conti, conde de Soissons, séptimo hijo de Carlos de Borbón, duque de Vendôme, muerto en la batalla de Jarnac el 13 de marzo de 1569. Después de la muerte del condestable de Borbón, el Parlamento, en 1528, declaró incorporados al dominio de la corona el ducado de Borbón y todos los feudos que á aquél habían pertenecido. Mas por cartas-patentes de 7 de marzo de 1661, Luis XIV dió el ducado de Borbón á Luis II, príncipe de Condé, á cambio del ducado de Albret, de la baronía de Durance, y otros territorios. El último individuo de esta familia fué el príncipe de Condé; M. en 1830. La rama de Condé ha producido á su vez las de *Borbón-Conti*, *Borbón-Soissons* y príncipes de la Roche-sur-Yon, duques de Montpensier. Véanse CONDÉ, CONTI, MONTPENSIER y VENDÔME.

— BORBÓN (CARLOS DE MONTPENSIER, *duque de*): *Biog.* Famoso general francés, conocido por el nombre de *Condestable de Borbón*. N. en 1489; M. en 1527. Hijo de Gilberto (conde de Montpensier) fué nombrado condestable por Francisco I en 1515. Se distinguió en la batalla de Marignan y en el Milanesado, del que fué nombrado virrey. Desposeído de sus bienes por la [illegible] Luisa de Angulema, pasó al servicio de España, y puesto al frente de uno de nuestros ejércitos, expulsó de Italia al francés Bonnivet, le persiguió hasta Ravena y le sitió en Marsella. Contribuyó al feliz éxito de la batalla de Pavía (1525), y murió en el asalto de Roma, herido por un tiro de arcabuz disparado por el famoso artista Benvenuto Cellini. Sus bienes, después de su muerte, fueron agregados á la corona de Francia.

BORBÓN (CARLOS DE): *Biog.* Pretendiente á la corona de Francia, hijo de Carlos de Borbón, [illegible] Vendôme. N. en 1523; M. en 1590. Cardenal [illegible] arzobispo de Rouen, fué proclamado rey de Francia por los partidarios de la Liga, á la muerte de Enrique III, con el nombre de Carlos X, aunque entonces estaba prisionero por orden de Enrique IV. Sus pretensiones [illegible] muy pronto.



BORBÓN (CARLOS DE): *Biog.* Pretendiente á la corona de Francia: M. en 1594. Fué conocido sucesivamente por los nombres de [illegible] de Vendôme y [illegible] de Borbón. [illegible] rey [illegible] el nombre de Carlos X, [illegible]

[illegible]

BORBÓN (MIGUEL DE): *Biog.* Médico español. N. en Zaragoza en el año 1691; M. en Madrid en el día 18 de marzo de 1763. Miguel de Borbón fué uno de los médicos más sabios de su siglo y el más famoso de toda España en el reinado de Fernando VI. Siguió con extraordinaria brillantez y asombroso aprovechamiento la carrera de Medicina en la Universidad de Zaragoza, donde después de ejercicios notabilísimos recibió la investidura de Doctor. Terminada su carrera comenzó á ejercer su profesión de médico-cirujano con tal acierto y tan considerable fortuna, que su fama de docto y de hábil traspasó muy pronto los límites de la provincia. Sin abandonar su profesión, y siguiendo sus diarias visitas á los hospitales, se consagró también durante siete años á la enseñanza de la juventud, explicando con gran éxito la cátedra de Anatomía y de aforismos en la Universidad de Zaragoza. En 1746, contando cincuenta y cinco años de edad y cerca de treinta de práctica de la profesión, hubo de trasladarse á Madrid por haber sido nombrado médico de cámara de los reyes D. Fernando VI y su esposa doña María Bárbara de Portugal. En el desempeño de este cargo corroboró y extendió su fama de excelente médico, ganada en muchos años de ejercicio, y obtuvo merecidas distinciones, como la de ser nombrado Consejero del Real de Hacienda, Protomédico del Principado de Cataluña, é individuo de la Real Academia Médico-Matritense. Lleno de honores, colmado de distinciones y rodeado de la estimación, del respeto y del cariño de todos, falleció en la época ya mencionada. Muchas obras escribió Borbón; pero la que se juzga y reputa como su obra maestra por los inteligentes y los doctos, es la que lleva por título *[illegible]*. Esta obra curiosísima, y hoy rara, fué impresa en Zaragoza por Juan Malo en el año 1736, y consta de un tomo en 4.° de 121 páginas. No hay noticia de ninguna otra edición, pero parece verosímil que se reimprimiese en Madrid, y de seguro que habrá sido traducida con el nombre del autor ó con otro, á quien haya parecido conveniente apropiársela.

BORBÓN (GABRIEL DE): *Biog.* Infante de España. M. en 1778. Hijo de Carlos III, se dedicó exclusivamente al estudio de las Bellas Artes y de la Literatura, en las que sobresalió de un modo notable. Fué individuo de mérito de la Academia de San Fernando, y la Academia Española de la Lengua le ha incluido en el número de sus autoridades. Entre sus obras de pintura, figuran varias copias de cuadros de Rafael, y en Literatura escribió la *Traducción de las obras de Salustio*, publicadas por primera vez en Madrid en 1772.

BORBÓN (LUIS ANTONIO DE): *Biog.* Infante de España. N. en 1727; M. en 1785. Abrazó el estado eclesiástico, siendo elevado á cardenal á los ocho años. Enamorado de una joven de la familia real de Albret, abandonó la carrera de la Iglesia y se casó. Prohibiósele presentar en la corte á su esposa, si bien ésta recibió el título de condesa de Chinchón, que perdió al quedar viuda, recibiendo en cambio una pensión.

BORBÓN (ANTONIO PASCUAL DE): *Biog.* Infante de España, hijo segundo de Carlos III. N. en Nápoles el 31 de diciembre de 1755; M. el 20 de abril de 1817. Casó con su sobrina la infanta doña María Amalia, y al año siguiente quedó viudo. Aunque era muy amado de su hermano Carlos IV, no quiso figurar en la escena política hasta la época del viaje de Fernando VII á Bayona (10 de abril de 1808). Entonces fué nombrado presidente de la Junta Suprema encargada del gobierno del reino durante la ausencia del monarca, y se opuso, aunque en términos muy moderados, á las pretensiones de Murat (general de las tropas francesas en España), quien decía que Napoleón I sólo reconocía por rey de nuestro país á Carlos IV y exigió que la reina de Etruria y el infante don Francisco de Paula pasasen á Bayona. El infante don Antonio Pascual recibió una carta de su hermano, dictada por Napoleón, y en la que le participaba que había hecho una protesta solemne declarando nula su abdicación. El presidente de la Junta Suprema, sin embargo, convencido de que Carlos IV había abdicado, si no de un modo espontáneo, al menos legalmente, siguió reconociendo á Fernando VII como legítimo soberano. Murat, quejándose de que en Madrid se suscitaban alborotos, pedía que se le autorizase para sostener el orden en la capital; pero el infante don Antonio respondió que el pueblo español se hallaba en la mayor tranquilidad, y que si llegaba á insurreccionarse sería á consecuencia de los insultos que sufría de las tropas francesas, y en particular por el descontento que experimentaba de ver á un extranjero usurpar el poder soberano. Tuvo el infante noticias positivas de lo que pasaba en Bayona, y el 2 de mayo por la noche salió para dicha ciudad, dejando un oficio al decano de la Junta de que era presidente, mandándole que se mantuviese en los mismos términos que cuando él presidía. En Bayona fué testigo de la humillación de su familia, é intervino en el acto de renuncia á la corona de parte de Fernando VII en favor de su padre y de la cesión de éste en favor de Napoleón. Como Fernando, marchó como prisionero á Valencey y allí pasó el tiempo ejercitándose en algunas artes mecánicas que había aprendido por diversión. En 1814 regresó á Madrid, y tres años después bajó al sepulcro. Dícese que era hombre caritativo, aficionado á las ciencias y decidido protector de la industria.

– BORBÓN (LUIS MARÍA DE): *Biog.* Infante de España. N. en Cadalso en 1777; M. en 1823. Hijo de Luis Antonio de Borbón, fué presidente de la regencia de Cádiz durante la ausencia de Fernando. Este, á su vuelta á España, le demostró pocas simpatías, por sus tendencias constitucionales, y le quitó las rentas del obispado de Sevilla. En 1820, con motivo de la revolución, Luis María de Borbón estuvo al frente de la Junta provisional, acaeciendo su muerte antes de la caída del partido liberal en 1823.

– BORBÓN (CARLOS MARÍA ISIDRO DE): *Biog.* Infante de España y hermano de Fernando VII. N. en 29 de marzo de 1788; M. en Trieste en 1855. A consecuencia de la detención de su familia en 1808, residió en Valencey hasta 1814, en que regresó á España, donde se puso al frente del grupo más exaltado del partido absolutista. No habiendo querido reconocer como princesa de Asturias, y como tal con derecho de sucesión á la corona, á la hija primogénita de su hermano, fué desterrado á Portugal, y allí, el 29 de abril de 1833, escribió una protesta alegando sus derechos al trono. Muerto poco después Fernando VII, don Carlos publicó un manifiesto, fechado en Abrantes á 1.° de octubre del mismo año, en que se proclamaba rey de España. Aclamado por sus parciales con el nombre de Carlos V, éstos apelaron á las armas para sostener sus derechos. Iniciada la guerra, siguió con éxito vario, y en 14 de abril de 1834, invadido Portugal por las tropas isabelinas al mando del general Rodil, D. Carlos tuvo que huir de su residencia á Almeida y trasladarse á Lamego, después á Santarem, y luego á Evora, teniendo al fin que salir del país, merced á no interponerse Inglaterra, á cuya influencia se debió la redacción del tratado de Evora-Monte, por el cual se prohibió á don Carlos salir del territorio de la Gran Bretaña. Establecido en Inglaterra, fijó don Carlos su residencia en Kensington's Gardens, punto en que recibió la visita del embajador de España, marqués de Miraflores, que iba á someter á su aprobación un pacto cuyos principales artículos eran: «La asignación á don Carlos de una pensión de treinta mil libras esterlinas anuales, sobre el Tesoro público. El príncipe español, á su vez, se obligaría bajo palabra de honor á no volver á ningún punto de Portugal ni menos de España, y á no proteger, ni contribuir de modo alguno ni directa ni indirectamente á perturbar la tranquilidad de ninguno de ambos reinos.» Rechazado el convenio por don Carlos, éste sólo pensó en burlar la vigilancia de que era objeto y volver á España, consiguiéndolo poniendo en práctica una novelesca fuga, en la que le acompañó únicamente Mr. Auguet de Saint-Silvain, barón de los Valles, y penetró en nuestra patria el 12 de julio de 1835. Su regreso reactivó la lucha y dió nuevo brío á los carlistas, hasta que en 1839, introducida la discordia en el campo rebelde, se firmó el convenio de Vergara, por el que depusieron las armas las Provincias Vascongadas. Terminada la guerra, don Carlos pasó á Francia, cuyo gobierno le señaló como residencia la población de Bourges; allí tomó el título de conde de Montemolín, y en 1854 abdicó en su hijo primogénito, don Carlos Luis de Borbón, sus pretendidos derechos. Después de varias infructuosas tentativas de evasión, pasó á Génova y más tarde á Trieste, donde falleció. Estuvo casado con doña María Francisca de Asís de Borbón, y en segundas nupcias con doña María Teresa de Braganza, princesa de la Beira. Aficionado á las Bellas Artes, en las que se ejercitó, había sido nombrado, por Real Decreto de 24 de noviembre de 1815, jefe principal de la Academia de San Fernando, á instancia de dicha corporación, y consiguió el mismo cargo en todos los establecimientos de Nobles Artes de España.

– BORBÓN (MARÍA FRANCISCA DE ASÍS DE): *Biog.* Infanta de España. N. en 6 de julio de 1789; M. en Inglaterra. Fué esposa de don Carlos María Isidro de Borbón. La Real Academia de San Fernando posee una *Cabeza de San Pablo*, pintada al pastel, y varios dibujos al lápiz, entre los que se cuentan dos *Cabezas*, trabajos todos debidos á esta infanta.

– BORBÓN (CARLOS LUIS DE): *Biog.* Infante de España. N. en 1818; M. en 1860. Hijo de don Carlos María Isidro de Borbón, al abdicar éste su soberanía sobre España en 1844, fué reconocido por sus partidarios como rey con el nombre de Carlos VI. En 1845, de acuerdo con Cabrera, hizo en Cataluña un movimiento revolucionario que sostuvo algún tiempo. En 1849 alzóse de nuevo en armas, pero la rebelión fué sofocada y el pretendiente estuvo detenido en la ciudadela de Perpiñán. El más notable de todos sus intentos para encender nueva guerra lo llevó á efecto en 1860, en que, auxiliado por el general Ortega, capitán general de las Islas Baleares, y acompañado de su hermano don Fernando y del general Elío, desembarcó, al frente de las tropas de las mencionadas islas, en San Carlos de la Rápita. Sabedores los soldados del fin que sus jefes perseguían, negáronse á obedecerles é hicieron prisionero al general Ortega, que pocos días después fué fusilado. Don Carlos, conducido fuera de la Península en unión de su hermano, firmó la renuncia de sus derechos y falleció á los pocos meses de estos acontecimientos. Usó el título de conde de Montemolín, que tomó en Bourges cuando su padre adoptó el de conde de Molina. En opinión de sus parciales, don Carlos Luis de Borbón y su hermano sucumbieron por la acción del veneno.

BORBÓN (FRANCISCO DE PAULA ANTONIO DE): *Biog.* Infante de España. N. en Madrid en 10 de marzo de 1794; M. en Madrid en 13 de agosto de 1865. Promovió el cultivo de las Bellas Artes, ingresó como académico de honor en la Real de San Fernando en 20 de septiembre de 1816, siendo nombrado consiliario de ésta el 14 de octubre del mismo año. Entre sus obras principales se cuenta un *San Jerónimo penitente* y *La Magdalena*, copias al óleo de Rivera, y un cuadro original, también al óleo, representando *Los desposorios de Nuestra Señora*.

BORBÓN (ENRIQUE MARÍA FERNANDO DE): *Biog.* Infante de España. N. en Sevilla en 17 de abril de 1823; M. en Madrid el 12 de marzo de 1870. Hermano del rey consorte de España, D. Francisco de Asís, se educó con éste en París, en el colegio de Enrique IV. Concluidos sus estudios, ingresó en la carrera de marina; de 1844 á 1846 mandó el bergantín de guerra *Manzanares*, que hacía el servicio de guarda-costas, y obtuvo el grado de Vicealmirante. Aspiró á la mano de la reina doña Isabel II, y, desairado, según parece, á causa de sus ideas liberales, casó morganáticamente en Roma, el año de 1847, con doña Elena de Castelví y Shely Fernández de Córdoba, que falleció en 29 de diciembre de 1863. Destronada doña Isabel II, defendió la causa republicana, y combatió duramente la candidatura para el trono de España del duque de Montpensier. El día 12 de marzo de 1870, apareció muerto en la dehesa de los Carabancheles, inmediata á Madrid, con una herida producida por arma de fuego, en el espacio que media entre la sien y oreja derecha. De las investigaciones judiciales practicadas, resultó que, ejercitándose en el tiro al blanco, sin duda por un descuido, se causó la muerte. Los periódicos de aquella época aseguraron de un modo terminante que su muerte fué originada en un desafío que tuvo con su primo el duque de Montpensier, con motivo de una

hoja injuriosa contra este, que se publicó con la firma de D. Enrique. Los dichos diarios afirman que los padrinos del duque de Montpensier fueron su ayudante Solís y los generales [illegible] y Alaminos, y de D. Enrique los diputados republicanos Rubio, Santamaría y García López. Su entierro fué una manifestación de cariño a su persona y de adhesión a la causa republicana. En su féretro veíanse las insignias de teniente general, gran cruz de Carlos III, y masón del grado 32 del rito escocés. Su cuerpo recibió sepultura en el Camposanto de San Isidro, nicho número 32, quinta galería, cuarto patio. Poseyó el título de duque de Sevilla, y á su muerte dejó cuatro hijos que fueron adoptados por su hermano D. Francisco de Asís Sulio, á causa de sus ideas liberales, varios destierros y exoneraciones, siendo con este motivo intermitentes las relaciones con su familia.

– BORBÓN (SEBASTIÁN MARÍA GABRIEL DE): *Biog.* Infante de España. N. en 4 de noviembre de 1811; M. en Pau el 14 de febrero de 1875. Contrajo matrimonio con doña María Cristina, hermana del rey consorte D. Francisco de Asís. Desde sus primeros años se dedicó al cultivo de la pintura, en la que hizo notables progresos. Su primer maestro fué el Sr. Viale, quien en Lisboa le dió á conocer los rudimentos del arte. También lo fueron D. Bernardo López, D. Juan Rivera y D. José Madrazo. Citanse, entre sus cuadros, la *Cabeza de San José*, copia de Rafael, y *Un [illegible] con su caballo del diestro*, copia de Vernet, obras por las que fué nombrado académico de mérito por la Real Academia de San Fernando, y poco después conciliario de la misma. D. Sebastián poseyó la dignidad de prior de [illegible] y militar orden de San Juan de Jerusalén en los reinos de Castilla y León, y fué presidente perpetuo de la Academia Española de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso; presidente de honor de la de Arqueología de Bélgica y del Instituto histórico geográfico del Brasil; académico de mérito de la insigne y pontificia de San Lucas de Roma; de la del Panteón de la misma ciudad; de la de Perusa; de la de San Carlos de Valencia; de la de Bellas Artes de Lisboa; socio de honor y de artes de la Academia de San Marcos de Venecia, y de las Herculanense de Bellas Artes y de Ciencias, y de la Pontaniana de Nápoles; de la de Artes y manufacturas de Toscana; socio de primera clase de la de Bellas Artes de Florencia; miembro de la Sociedad Geográfica de París, y correspondiente de la Sociedad Maltesa de Ciencias y Letras. Residió durante veinte años en Roma, donde [illegible] *Ebro* y *Santa Teresa de Jesús*, que se conservan en la iglesia de la Trinidad de los españoles, en Nápoles; *El* [illegible] en el altar mayor de la parroquia de Mondragón, [illegible] natural, colocado en la [illegible] que, bajo [illegible]

[illegible]

1846 por el Liceo Artístico y Literario de Madrid, presentó unos *Floreros* á la aguada, y en la iniciada en 1858 en Jerez por la Sociedad Económica de Amigos, de aquella provincia, presentó un cuadro al óleo. La Sociedad, por acuerdo unánime, ya que no podía premiar á su autora, porque ésta no había nacido en la provincia, le concedió el título de socio de mérito.

– BORBÓN (CARLOS MARÍA DE LOS DOLORES DE): *Biog.* Pretendiente á la corona de España. N. en Leibach (Iliria) el 30 de marzo de 1848. Pasó su niñez en Módena, al lado de su tío el duque Francisco V, el que le nombró en 1855 sargento cadete de artillería, en 1856 subteniente, y en 1860 capitán del mencionado cuerpo. A consecuencia de la renuncia hecha por su tío Carlos Luis de los derechos que creía tener al trono de España, don Carlos, hijo de Juan (hermano de Carlos Luis), vino a ser el heredero de aquellas pretensiones; y su abuela, fiel mantenedora de las tradiciones de su familia, publicó un folleto titulado: *Legitimité en Espagne et Charles VII*, en apoyo de las mismas aspiraciones. Con tal motivo, trabóse ruda batalla en la familia de don Carlos; mientras su madre le tenía alejado por completo de la política, proscribiendo el nombre de España, los demás parientes, en unión de sus parciales, exaltaban la imaginación del joven y fraguaban planes para librarle de la especie de secuestro en que se hallaba. En 4 de febrero de 1867 casó don Carlos con doña Margarita de Este, hija de la duquesa de Parma, y desde esta época empezó á tramar las conspiraciones que habían de producir la guerra civil. En 1869 estuvo en la frontera de España cuando el movimiento insurreccional de julio y agosto, y entonces vió por vez primera la tierra de que pretendía ser rey (11 de julio del citado año). Fracasado aquel movimiento por el convenio de Amorevieta, don Carlos no desistió de su empeño, y en abril de 1872 dió comienzo á la insurrección que terminó, después de incesante lucha y varias alternativas, el 27 de febrero de 1876, en que, abandonado don Carlos de su ejército, que en masas pasaba á solicitar indulto á las filas contrarias, dirigióse á Valcarlos, y, formando las tropas que aún le seguían en la carretera que conduce al puente de Arneguy, se despidió de ellas y penetró en territorio francés. En 1.º de marzo siguiente publicó un manifiesto, y desde esa época Venecia ha sido su habitual refugio. Desde allí ha dirigido la conducta de sus parciales de España. Recientemente ha verificado un viaje por las Repúblicas americanas. De su matrimonio ha tenido varios hijos, siendo el primogénito el llamado Jaime.

– BORBÓN (ISABEL FRANCISCA DE ASÍS DE): *Biog.* Infanta de España. N. en 20 de diciembre de 1851. Poseyó el título de Princesa de Asturias, con derecho de sucesión a la corona de España, hasta el nacimiento de su hermano el rey Alfonso XII, y durante el reinado de este, hasta el de su sobrina doña María de las Mercedes (11 de septiembre de 1880). Casó en 1868 con el Conde de Girgenti, descendiente de Francisco II rey de las Dos Sicilias, y quedó viuda en 26 de noviembre de 1871. Es dama de elevadísima inteligencia y muy aficionada a los placeres cinegéticos.

– BORBÓN (MARÍA DEL PILAR DE): *Biog.* Infanta de España. N. en Madrid el 4 de junio de 1861; M. en la estación balnearia de Escoriaza [illegible] 1879. Fué hija de doña Isabel II y de Francisco de Asís, y hermana de don Alfonso XII. [illegible]

– BORBÓN (MARÍA DE LA PAZ DE): *Biog.* Infanta de España. N. en Madrid en 23 de junio de 1862. Hija de doña Isabel II y de don Francisco de Asís. [illegible]

[illegible]

de 1864. Hija de doña Isabel II y de don Francisco de Asís, casó en 12 de febrero de 1886 con don Antonio de Orleáns, hijo de los duques de Montpensier. Cultivó las Bellas Artes bajo la dirección del profesor don Carlos Múgica. En 1880 presentó para una rifa benéfica una marina que después ha sido reproducida por el periódico titulado *La Niñez*.

– BORBÓN (MARÍA DE LAS MERCEDES DE): *Biog.* Princesa de Asturias. N. en Madrid el 11 de septiembre de 1880. Hija de don Alfonso XII y de su segunda esposa doña María Cristina, ostentó el título que hoy lleva con el derecho a la sucesión al trono. A la muerte de su padre, pudo creerse que estaba próximo el día en que la princesa cambiase este título por el de reina; pero por el nacimiento de su hermano Alfonso, hijo póstumo de Alfonso XII, sigue en posesión del derecho inmediato á la sucesión á la corona.

– BORBÓN (MARÍA TERESA DE): *Biog.* Infanta de España. N. en Madrid el 12 de noviembre de 1882. Hermana del rey don Alfonso XIII é hija de don Alfonso XII y de su segunda esposa doña María Cristina.

BORBONESADO: *Geog. hist.* Prov. de la Francia central, sit. en la orilla izquierda del Loira entre el Nivernais, el Berri, la Marca, la Auvernia, el Forez y la Borgoña. Tomó nombre de la ciudad de Bourbón, su primera capital. Después lo fué Moulins.

BORBONI (MATEO): *Biog.* Pintor italiano de la escuela boloñesa, á quien Ticozzi da equivocadamente el nombre de Bordone. Vivía á mediados del siglo XVII. Fué discípulo de Gabriel Ferantini *degli Ochiali*, y después de Felini. Tuvo mas reputación como pintor de ornamentos que como pintor de figuras, y pintó mas frecuentemente al fresco. Después de haber trabajado en Lombardía y en Bolonia, donde dejó un *Episodio de la vida de San Bernardino*, en el pórtico de la iglesia del *Bon-Gesu*, y una *Asunción* en los Servitas, se trasladó á Francia, donde pintó mucho, sobre todo en Avignon en compañía de Pizzoli, por los años 1663. También fué grabador en cobre, dejando en este género, además de otras obras, un *San Benito*, copia del Guido.

BORBONIA: f. *Bot.* Género de Leguminosas amariposadas, serie de las genisteas, subserie de las crotalarieas, cuyo cáliz es de cinco lóbulos casi iguales, agudos. La corola, más ó menos velluda en el exterior, tiene el estandarte suborbicular u ovoval: la quilla encorvada, obtusa ordinariamente, provista a cada lado de un pliegue prominente. El androceo y el pistilo son parecidos á los del género *Rafnia*. El fruto es una vaina lineal o lanceolada, no tabicada en el interior, bivalva, de sutura placentar desnuda ó marginal, y de valvas coriáceas y convexas. Las semillas, más o menos numerosas, se hallan desprovistas de arilo. Son plantas fruticosas ó subfrutescentes, lampiñas o vellosas, de hojas simples, enteras, rígidas, coriáceas, multinervidas y desprovistas de estípulas. Sus flores, acompañadas de bracteas y de bracteolas coriáceas o setáceas, se presentan solitarias o en racimos, o en cabezuelas terminales. Se conocen próximamente trece especies del África austral. En el Cabo se emplean las hojas del *B. [illegible]* en infusiones teiformes.

BORBONICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo a la dinastía de los Borbones.

BORBORIANOS ó **BORBORITAS:** m. pl. *Hist.* [illegible] Nombre dado a unos herejes de los primeros siglos de la era cristiana. Formaban un partido entre los gnósticos, según San Ireneo y Teodoreto. [illegible]

peregrinaciones por las esferas intermedias, conseguía unirse á la Barbelo, madre de los mortales. Los levitas borborianos evitaban la comunicación con las mujeres y satisfacían unos con otros sus pasiones.

BORBORIGMO (del gr. βορβορυγμός; de βορβορύζω, hacer ruido las tripas): m. *Pat.* Ruido producido por los movimientos de los gases intestinales que agitan las materias líquidas allí contenidas. Este ruido es generalmente seco; su timbre y duración varían mucho; cuando la agitación de los líquidos intestinales es bien manifiesta, el borborigmo toma propiamente el nombre de *gorgoteo*.

Todas las causas que aumentan la cantidad normal de los gases y de los líquidos intestinales favorecen la producción de borborigmos; la neurosis histérica, el uso de alimentos farináceos ó de sustancias indigestas, la dispepsia flatulenta, la atonía del tubo digestivo, la constipación y la diarrea, contienen las condiciones necesarias para que los borborigmos se produzcan; pero es necesario que concurra una circunstancia indispensable, cual es el movimiento, la contracción intestinal, y esto explica cómo concurriendo las mismas condiciones físicas, los borborigmos son frecuentes y ruidosos en unos individuos, y faltan ó son muy poco intensos en otros.

Estos ruidos intestinales no tienen por sí ninguna gravedad, pero pueden constituir una incomodidad desagradable cuando menudean y son muy perceptibles á distancia. En los hipocondríacos y otros enajenados, pueden ser el punto de partida de concepciones delirantes nosomaníacas, y no faltan espíritus incultos y preocupados que los atribuyen á los animales, como sapos, ranas, culebras, encerrados en el abdomen. El tratamiento de este síntoma es muy variable, según su causa, que puede ser varia, pues ora puede ser síntoma de enfermedades muy graves, como la fiebre tifoidea, la disentería, la oclusión intestinal, ya ser manifestación de un simple trastorno de la inervación intestinal, como en el histerismo. Cuando los borborigmos constituyen, por decirlo así, toda la enfermedad ó su síntoma culminante, su tratamiento es el de la *flatulencia*. V. esta palabra. V. Dispepsia.

BORBORITAR: n. fam. Hervir.

> — ... de las puches ya borboritaba
> El enorme perol de la cocina.
>
> Don Ramón de la Cruz.

BORBORO (del gr. βόρβορος, cieno): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, sub-orden de los braquíceros, grupo de los muscarios, familia de los acalípteros. Es afine al género *Piophila*. Es notable la especie *B. subsultans*, que vive en el estiércol.

BORBOTAR: n. Nacer ó hervir el agua impetuosamente ó haciendo ruido.

BORBOTE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cayetano de Quintela, ayunt. de Creciente, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 8 edifs.

BORBOTÓ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Valencia; 580 habits. Sit. en un llano, á la derecha del barranco Carraixet. Terreno de huerta; cereales, cáñamo, legumbres y hortalizas.

BORBOTÓN: m. Borbollón.

> En esto dió tres ó cuatro borbotones la caldera, etc.
>
> Quevedo.

> Atragantéme algunos suspiros, echando por los ojos ciertos borbotones de lejía de Pamilla.
>
> *Estebanillo González.*

— A borbotones: m. adv. A borbollones.

> ... el ancho boquerón, con agua ciego,
> *A* borbotones llena la escotilla.
>
> Moratín.

> Ahí van, pues, esas mis incultas ideas, tales cuales son, mal ó bien compaginadas, y derramándose *á* borbotones, como agua de cántaro mal tapado.
>
> Larra.

— Hablar á borbotones: fr. fig. y fam. Hablar atropelladamente, queriendo decirlo todo de una vez.

> Unos hablaban de hilván, otros *á* borbotones, otros á chorretadas, etc.
>
> Quevedo.

BORBURATA: *Geog.* Parroquia del dep. ó dist. de Puerto Cabello, est. Carabobo, Venezuela.

BORCEGUÍ (del flamenco *brosckin*): m. Especie de calzado que llega hasta cerca de la pantorrilla. Los hay más bajos.

> Entre los demás presentes le dió unos borceguíes á la morisca muy vistosos y primos, pero inficionados de veneno mortal.
>
> Mariana.

> ... traía unos borceguíes datilados, y un alfanje morisco puesto en un tahalí que le atravesaba el pecho.
>
> Cervantes.

— Borceguí: *Indumnt.* Esta suerte de calzado que aparece representado en los bajo-relieves asirios y en otros monumentos griegos, puede considerarse como el antecesor de la bota. En el artículo Bota hallará el lector las noticias referentes á aquella especie de bota especial, abierta y atacada por delante, género de calzado propio de los cazadores y característico de Diana en muchas de sus imágenes. De lo dicho se infiere que no fueron los griegos los inventores del *borceguí*, como se ha pretendido, atribuyendo á Esquilo su introducción en el teatro. Este hecho, sin embargo, puede ser cierto, pues Horacio distingue dos especies de calzado escénico: el *zoco* para la comedia y el *coturno* para la tragedia, de los cuales el primero era una especie de zapato y el segundo un *borceguí* de suela extraordinariamente gruesa, á fin de aumentar la estatura de los actores. El *borceguí* de los asirios y el que en Grecia se pretende que pasó del teatro á la vida social, se diferencia del *coturno* en que la suela es del mismo grueso que la de las sandalias; por lo demás, unos y otros subían hasta media pantorrilla y se atacaban de la manera indicada. En algún monumento griego aparece algún pedagogo calzado con borceguíes. Era de cuero, aunque en algunos la caña solía ser de tela preciosa; fué el calzado adoptado por los cazadores y viajeros para preservarse de la arena y de la humedad. Su origen oriental lo demuestran algunos ejemplares que se ven en monumentos figurados griegos y etruscos, por la particularidad, que hacen notar los arqueólogos, de que la punta es aguda y está vuelta hacia arriba. No sólo los etruscos, sino también los romanos, le usaron; entre estos últimos servía de distintivo á los senadores.

Los documentos referentes á la Edad Media muy rara vez hablan del *borceguí*. Sin embargo, los jueces árabes que aparecen en la curiosa pintura que decora la Sala de Justicia en la Alhambra, calzan borceguíes de cuero teñido. Además los usaron los obispos, pues á partir del siglo xi forman parte de las insignias litúrgicas para celebrar la misa de pontifical; los que gastaban en el siglo xiii, llegaban hasta la rodilla, según se ve en los ejemplares que conservan la iglesia de Delemont y el Museo de Cluny, en Francia. También fué el calzado propio de los cazadores de aquellos tiempos. Según demuestran algunos documentos, el *borceguí* solía ponerse encima de las botas: en una cuenta real del P. Briconnet, fechada en 1488, se hace mención de un par de borceguíes de cuero amarillo de Cataluña para ponerse encima de las botas, y de otro par de cordobán negro para igual uso. En otros documentos del siglo xv y del xvi se mencionan borceguíes bordados de pedrería y de estrellitas de oro, borceguíes de tafetán verde, de tisú de oro y de tela de Levante rayada de blanco, negro y rojo, con suela, quizá porque la mayoría de ellos eran una especie de botines.

No puede pasarse en silencio el tristemente célebre aparato de tortura llamado *borceguí*, que la Inquisición aplicaba á los acusados y á los sospechosos para obligarles á declarar. Consistía en cuatro tablas fuertes y duras, dos de las cuales se ponían en la parte exterior de la pierna derecha y de la izquierda respectivamente, y las otras dos entre ambas piernas: se ataban con cuerdas, y luego, á martillazos, se introducían cuñas de madera ó de hierro entre las dos tablas que separaban las piernas, con lo cual se oprimía á éstas de un modo tan terrible que hacía saltar los huesos.

BORCEGUINERÍA: f. Taller donde se hacen ó venden borceguíes.

— Borceguinería: En algunas poblaciones, barrio donde antiguamente estaban situadas las tiendas en que se vendían los borceguíes.

BORCEGUINERO, RA: m. y f. Persona que hace borceguíes.

— Borceguinero: Persona que vende borceguíes.

BORCELLAR: m. ant. Borde de una vasija ó vaso.

BORCOS: *Geog.* Barrio en el ayunt. de las Hormazas, p. j. y prov. de Burgos; 57 edifs.

BORCOVICO: *Geog. ant.* Fortaleza que formaba parte del muro de Severo, al N. de la Gran Bretaña: hoy *Housesteads*.

BORCULO, BORKULO ó **BORKELO:** *Geog.* Ciudad del dist. de Zutfen, prov. de Güeldres, Holanda, sit. en la conf. de los ríos Slinge y Berkel; 4100 habits.

BORCHGRAVE (Emilio de): *Biog.* Escritor belga. N. en Gante el 1837. Terminó sus estudios de jurisprudencia ganando el título de doctor, é ingresó después en la carrera diplomática. Ha sido sucesivamente, secretario de legación en Bélgica y Berna, alto empleado del Ministerio de Negocios Extranjeros, y Consejero de la legación belga en Berlín. Ha escrito importantes obras históricas por las que mereció ser nombrado miembro de la Academia real de Bélgica y de otras varias Sociedades sabias. Además de los artículos insertos en la *Revista general*, la *Revista belga y extranjera*, etc., ha dado á la imprenta las *Escenas íntimas*; las *Noticias históricas de la antigua Flandes*, traducidas del holandés; la *Historia de las colonias belgas que se establecieron en Alemania durante los siglos* xii *y* xiii, premiada por la Academia de su país; la *Historia de las relaciones de derecho público que existieron entre las provincias belgas y el Imperio de Alemania*, que obtuvo otro premio de la misma Academia; el *Ensayo histórico sobre las colonias belgas que se establecieron en Hungría y Transilvania durante los siglos* xi, xii *y* xiii (1871), etc.

BORCHICAYADA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Soliedra, p. j. de Almazán, prov. de Soria; 21 edifs.

BORCHT (Pedro Van der): *Biog.* Pintor y grabador flamenco. N. en Bruselas por los años de 1540; M. en 1608. Pintó en un principio asuntos históricos, después sobre porcelana, y abandonó más tarde aquellos dos géneros para dedicarse al paisaje, en el cual se distinguió. Su dibujo no es siempre correcto, y sus figuras resultan largas y enjutas; pero tiene facilidad, gusto en la composición, y las cabezas están dotadas de expresión y de vida. Entre sus obras, que son muy numerosas, merecen citarse: La *Historia de Elías y Eliseo*, que Bruilliot atribuyó á Jerónimo Wierix; una *colección de paisajes* de lugares del Antiguo Testamento; *Dos escenas campestres*; una *Fiesta de la Cofradía de Arqueros*; *Historia de Agar y de Ismael; Emblemata sacra é præcipuis utriusque Testamenti historiis concinnata et à Petro Vander Borcht aeri incisa* (Amsterdam, 1586), y las *Metamorfosis de Ovidio* en 1780 hojas. Van der Borcht grabó también en madera.

BORDA (del b. lat. *borda*; del célt. *bord*, tabla): f. ant. Borde, extremo, orilla.

— Borda: prov. *Nav.* Choza.

— Borda: *Mar.* Vela mayor en las galeras.

> Sin otra resolución, fué menester amainar de golpe la borda, que llaman ellos la vela mayor.
>
> Mateo Alemán.

— Borda: *Mar.* Superficie ó parte superior del costado de un buque.

> ... izándola tres veces seguidas (la bandera) mientras se llenaba la borda de estribor de tripulantes.
>
> Pereda.

— Borda (José de la): *Biog.* Célebre minero, de nacimiento francés, que pasó á la Nueva España en 1716, de dieciséis años de edad. Casó en Tasco (ciudad de Alarcón, cab. de su dist., est. de Guerrero) en 1729. Explotó minas en Tlalpujahua, Tasco y Zacatecas con tal felicidad, que

en pocos años [illegible] millones de pesos, que gastó con extremada liberalidad. Construyó [illegible] de Taxco, cuyo costo [illegible] 171.2 pesos, regalando además [illegible] y vasos sagrados, y a la [illegible] una custodia de valor de [illegible] pesos. Su hijo, D. Manuel, construyó la iglesia de Guadalupe en Cuernavaca, y los jardines [illegible] tuvo en aquella ciudad, en cuyos jardines dió una magnífica función al arzobispo Haro, haciéndolos iluminar con luces de colores y fuegos artificiales. El espectáculo, según un biógrafo de Borda, fué digno de un [illegible]. Este jardín fué escogido por Maximiliano para su residencia en los frecuentes viajes [illegible] Cuernavaca. Borda murió en dicha ciudad el 30 de mayo de 1778.

– BORDA (JUAN CARLOS): *Biog.* Matemático francés. N. en 1733; M. en 1799. Hizo varios viajes con el fin de llevar á cabo observaciones astronómicas y geográficas; perfeccionó el *círculo de reflexión* ideado por el astrónomo inglés Tobías Mayer, e hizo construir por los mismos principios y para las observaciones terrestres los [illegible], cuyo uso es muy [illegible]. Cuando la Asamblea constituyente acordó la formación de un nuevo sistema de pesas y medidas, Borda fué uno de los [illegible] terminar el arco del meridiano que debía servir de unidad fundamental, siendo él quien dirigió los principales experimentos de aquella empresa, é inventó la mayor parte de los instrumentos. Las obras [illegible] que escribió son: [illegible]

– BORDA (JOSÉ CORNELIO): *Biog.* Ingeniero civil y militar colombiano. N. en Bogotá el [illegible] de mayo de 1866. Hijo de una [illegible] y distinguida familia del país, hizo en [illegible] los primeros estudios, [illegible] Francia á terminar su carrera de ingeniero; [illegible] Francia; se ofreció al gobierno peruano cuando tuvo conocimiento del [illegible] tada, á consecuencia de la explosión de la bate[illegible]

BORDADA [illegible]

[illegible]

BORDADILLO [illegible]

BORDADO [illegible]

[illegible]

chito, [illegible] palo, hueso ó marfil.

– BORDADO DE IMAGINERÍA: El que representa imágenes y figuras.

– BORDADO DE PASADO: BORDADO AL PASADO.

– BORDADO DE REALCE: Aquel en que sobresalen mucho las figuras ó adornos ejecutados con la aguja.

– BORDADO DE SOBREPUESTO: El que se hace bordando las figuras ó adornos separadamente y sueltos, y aplicándolos luego al campo de la tela ó piel que han de exornar.

– BORDADO: Inútil parece encarecer la remota antigüedad del *bordado* por lo estrechamente unido que siempre ha estado con la industria de las materias textiles en general. Las telas encontradas en las antiguas tumbas egipcias ponen de manifiesto que en aquellas épocas apartadas el hombre, no solamente sabía tejer, sino teñir el hilo; por otra parte, la aguja no cuenta menor antigüedad, y los monumentos [illegible] y algunos que otro fragmento de tela adornada, son testimonios irrecusables de que el *bordado* se practicó en los tiempos [illegible]. Sin embargo, la historia del *bordado* no puede hacerse de una manera positiva más que a partir del siglo XII de nuestra Edad Media, pues el historiador sólo puede fundarse en pruebas aisladas, y esto pocas veces, teniendo que contentarse por lo común con las noticias y descripciones que se hallan en documentos y obras de autores antiguos. Además, es menester no olvidar que gran parte de las obras importantes de *bordado* procedía en el Oriente antiguo, en las épocas [illegible] y en la bizantina, [illegible] tapices, y aun en tiempos modernos se han [illegible] los tapices bordados que todavía se conservan [illegible] la verdadera punto de vista que las considera la Arqueología del arte, es decir, como pintura en materia textil, debe tratarse de ellas en otro lugar (V. TAPICERÍAS). La tapicería tejida y la [illegible] se producían ya en la antigüedad, pues la invención del telar de *altos lizos* se debe al Egipto faraónico, y de la superioridad industrial que alcanzó este nuevo procedimiento hablan muy [illegible] siguientes frases de Plinio: «Tu [illegible] estas obras á la tierra de Menfis, el telar [illegible] á la aguja de Babilonia.»

I. Circunscribiéndonos, pues, al *bordado* como medio de exornación aplicado á los trajes y al mobiliario, reclaman atención preferente los [illegible] Egipto, [illegible] bien adornadas [illegible]

[illegible]

II

[illegible]

lucha de un perro con un cervatillo presenciada por dos mujeres cuyos ojos estaban figurados con oro. Schliemann ha descubierto en Micenas una ancha cinta que parece ser de las que se usaban en la fiesta arcaica con adornos bordados de oro. Además es bien sabido que las doncellas del Ática bordaban el famoso *peplos* de Minerva. En cuanto á los adornos *bordados* de las túnicas y mantos usuales, puede juzgarse por las numerosas figuras, especialmente femeniles, que se ven en las pinturas de los vasos: consisten en estrellitas, grecas, ondas, picos, etc. Pero no debe olvidarse que la superioridad del *bordado* oriental sobre el occidental fué causa de que se exportaran a Grecia é Italia numerosos productos de Babilonia, Persia, Indias, Egipto, Caldea y Fenicia; babilónico era el rico *bordado* de la colcha sobre la cual se puso el ataúd de Ciro, según dice Aristóbulo; y Alejandro, después de vencer a Darío, encargó á las [illegible] que le bordasen un magnífico manto. La [illegible] sirvió de medio para la exportación de *bordados* asiáticos á Grecia é Italia, lo cual explica que los romanos designaran esas obras con el nombre de *phrygiona* y con el de *frigio* al bordador. La toga palmata de que Roma investía a los héroes á quienes dispensaba el honor del triunfo, llevaba palmas de oro *bordadas*. El lujo desmesurado en el vestir en la época de los Antoninos favoreció la confección de telas llenas de oro y perlas.

Aunque la austeridad de los primeros cristianos parece contraria al uso de estos adornos, en las Catacumbas se ve alguna figura con túnica festonada y llevando por el pecho unas bandas [illegible] cuya clase de *bordado* quedó como característico de las albas. El Imperio bizantino, más próximo que Roma á las comarcas donde se producía el *bordado* con tan sin igual magnificencia, dió bastante desarrollo á su industria. Los textos bizantinos [illegible] telas *bordadas* que se usó en toda la Edad Media, y es como sigue: *Pallia* [illegible] *scutulata*, con losanges; [illegible] *octapula*, adornada de medallones cuadrados, exágonos, octógonos; *birgata*, rayada; [illegible] y por último, *historiada*, historiada con dibujos bíblicos y mitológicos. Este último género fué el más empleado, y [illegible] Nuevo Testamento [illegible] religiosos, lo cual tuvieron muy [illegible] bizantinos [illegible] adornaban no solamente [illegible], sino también las vestiduras [illegible]

[illegible]

tiempos

[illegible]

[illegible] inglés á cadeneta, del cual pueden citarse dos obras exactamente iguales del siglo XIII, que una se conserva en el Museo de Kensington y otra en el Arqueológico de Madrid. Son unas capas de coro, consistentes en una tela semicer[illegible], adornadas con figuras; el punto va tor[illegible], [illegible] líneas circulares y el relieve está obteni[illegible] do con hierros calientes por el procedimiento [illegible]. A la gran reputacion del *opus anglicum* con[illegible] tribuyeron los caligratos ingleses, entre los cuales sobresalió el monje San Dunstan, que vivió en el siglo XII. En diversas iglesias de Inglaterra, y aun en el Vaticano, se conservan ornamentos eclesiásticos [illegible] por el proce[illegible] dimiento indicado. Aunque no tanta, también adquirió fama por aquel tiempo el *punto de Hun[illegible] gría*, cuya invencion se atribuye á Gisela, mujer de San Esteban, rey de [illegible] país, y á ella se atribuye tambien el *bordado* de una casulla histo[illegible] riada que se conserva en la abadía de Arnoldo, cerca de Metz, que le fué regalada al papa Leon IX en 5 de octubre de 1049, cuando fué á con[illegible] aquella [illegible].

II. Los continuos viajes á Tierra Santa [illegible] por espacio de más de doscientos años hicieron los europeos con motivo de las Cruzadas, fueron causa de la influencia que desde entonces tuvo el Oriente en las industrias [illegible]. Aque[illegible] llos guerreros que partían hácia Palestina vesti[illegible] dos de hierro, impresionados con el lujo de Constantinopla y de las ciudades del Asia Me[illegible] nor, volvían vestidos con suntuosas telas [illegible] mente *bordadas* que eran parte del botin de guerra. En el tesoro de [illegible], en West[illegible] falia, se conservan desde 1204 algunos [illegible] bizantinos que proceden del saqueo de Constan[illegible] tinopla en aquel mismo año. Entonces apare[illegible] ron los escudos de armas *bordados* á aguja y de colores vivos. Las obras que obedecían á este nuevo gusto, exigían de parte de las bordadoras más habilidad y cuidado en la ejecucion. Ade[illegible] más del punto al pasado se emplearon desde en[illegible] tonces el *[illegible]*, el *[illegible]*, el *[illegible]*, el *[illegible]*, [illegible] que se empleaban para los escudos de armas, y además se empleaba mucho también el *[illegible]*, que era el oro de aplicaciones que [illegible] [illegible] con oro y que muchas veces estaban [illegible] á lienzos de [illegible]. Estas partes de [illegible] [illegible] solían ser figuras enteras ó cabezas que se [illegible] aparte en un tejido especial, raso, por [illegible] [illegible] sobre el terciope[illegible] [illegible] este procedimiento se obtiene [illegible] de que [illegible] á la obra. Los escudos de armas en que se [illegible] de [illegible] y [illegible], como [illegible] de [illegible] por [illegible] [illegible] *[illegible]*, [illegible] de la época. Las telas blasonadas [illegible] usóse mucho en los trajes, y también en las encuadernaciones de los libros; se empleaba para bordar [illegible] de oro ó de plata, y se [illegible] bastante uso, como [illegible], de las perlas y el coral. El céle[illegible] bre libro de los *[illegible]* de Boileau, Preboste de los Mercaderes desde 1258 á 1268, enumera, entre [illegible] que había en París [illegible] bordadores [illegible] y entre [illegible] Margot y [illegible] [illegible] de Santa Clara. [illegible] según se [illegible] la division [illegible] hasta [illegible] del [illegible] *[illegible]*, [illegible] á entender que [illegible] En la misma [illegible] se habla de casulleros, de [illegible] [illegible] limosneros sarracenos, que [illegible] [illegible] con blasones. V. BOLSA. [illegible] Margarita [illegible] Dichos limosneros ó escarcelas eran [illegible] á veces de [illegible], se conservan ejem[illegible] plares muy curiosos de los siglos XIII al XVI, [illegible] *tasces*, [illegible] en Caen, en cuya ciudad la ca[illegible] lle [illegible] vivían los bordadores se llamaba *calle [illegible]*. En la misma fábrica se produjeron, además, ornamentos eclesiásticos, frontales de altar, muy ricos y suntuosos, de los que se con[illegible] servan ejemplares en muchas iglesias de Fran[illegible] cia. Los sarracenos que habían importado á Si[illegible] cilia la industria de los tejidos, trabajaban la seda y el oro y, por influencia de ellos, en Italia y en España se produjeron también preciosas obras. Repasando las antiguas crónicas se ad[illegible] quiere idea cabal de la magnificencia desplegada en las obras de bordado que se fabricaban, tanto en Francia como en Inglaterra y en Flandes, pues se habla de tapicerías bordadas para [illegible] habitaciones enteras y formar compartimentos ó cámaras en los castillos y palacios. Por otra parte, los ornatos de las iglesias estaban borda[illegible] dos como ya hemos visto, y también los tocados, guantes, calzados y otros accesorios del traje, pues el traje entero *[illegible]* no se usó hasta el siglo XV, en cuya época no había casa importan[illegible] te que no tuviera su bordador. La preocupacion técnica que entonces tenían los bordadores, era el buen [illegible] de los hilos y telas, para lo cual había maravillosas recetas [illegible] trabajo poseer, lo cual sólo á veces se alcanzaba haciendo viajes á determinadas localidades para pro[illegible] curarse las mejores. A mediados del siglo XV apareció el célebre tintorero Juan Gobelin, que estableció un taller modelo, origen de la fábrica de tapices francesa llamada de los Go[illegible] belinos. En Tours trabajaron tambien en el rei[illegible] nado de Luis XI hábiles bordadores, entre los cuales se distinguía Juan de Monsy, y por la misma época en Avignon, á donde anteriormen[illegible] te había hecho ir el Papa Gregorio X obreros de Sicilia, de Nápoles y de alguna otra ciudad de Italia, había talleres de casulleros, bordadores [illegible] entonces muy [illegible]. Así debió empezar la influencia italiana que en la industria del *borda[illegible] do* se dejó sentir durante el siglo XVI como an[illegible] teriormente la bizantina. Las telas bordadas de la Edad Media se designaron con diversos nom[illegible] bres, que son: paño de oro ó de plata, recamado, [illegible], llamado frecuentemente cendal de la In[illegible] dia, velludo ó terciopelo, y otros. En cuanto á su carácter decorativo, las obras posteriores á las [illegible] son de composicion complicada, suelen [illegible], son muy ricas de colorido, y el modelado de las figuras aparece sobriamente indicado. Abundan los asuntos religiosos, aun que los caballerescos fueron tomando cada vez más importancia.

En la época del Renacimiento, Italia fué el centro principal de la industria del [illegible] cuyos procedimientos se [illegible]: [illegible] obras [illegible] para conseguir el modelado, como en la pin[illegible] tura [illegible] hasta el matiz [illegible] de [illegible] se emplearon los puntos partidos ó los puntos sueltos, según [illegible] de las figuras y de las carnes, y hasta se llegaron [illegible] en [illegible] algunas obras. Los venecianos hacían una clase de *bordado* á modo de mosáico [illegible] de [illegible]; pero esta clase [illegible] no produce buen efecto. A imitacion de los italianos se [illegible] á bordar en el resto de Europa por los procedimientos indicados; la corporacion de bordadores de París dispuso en 1551 que [illegible] [illegible] llenaran los desnudos y los rostros con tres ó cuatro sedes por lo menos [illegible] [illegible] con [illegible] blanca como se hacía antiguamente. Aunque por entonces la indus[illegible] tria tapicera había alcanzado extraordinaria im[illegible] portancia, [illegible] al *bordado* la ejecucion de [illegible] pequeños y [illegible] vestiduras, tam[illegible] bien se [illegible] lo que en los inventarios de [illegible] se llaman *[illegible] de bordado*, en los que el oro [illegible], pues solía llenar el [illegible] á Rafael el carton de alguna [illegible] que se conserva. Hay tam[illegible] bien paños *bordados* pequeños, que servían para [illegible] cofrecillos de lujo ó para otras aplicacio[illegible] [illegible] análogas, que tienen asimismo carácter de [illegible].

Por la misma época de que hablamos comen[illegible] zaron á bordarse las ropas blancas: hay noticia de unas camisas de Cárlos VI de Francia que eran de seda blanca bordadas con [illegible] bordadas de letras de oro; pero [illegible] en el siglo XV. En el siguiente [illegible] el bordar las toallas y servilletas, empleándose al efecto el punto *[illegible]* y la *[illegible]*, [illegible] fondo claro. Las señoras de entonces estuvieron esta clase de *bordado* por [illegible] favorita, [illegible] [illegible] Catalina de Médicis. Se servían al efecto de dibujos [illegible] que al principio se [illegible] y después se estampaban [illegible] del siglo XVI ya [illegible] algunos libros de *patrons*, de los cuales el primero es debido á Pedro Quinty, y se publicó en Colonia en 1527. A éste siguieron Fran[illegible] cisco Pelegrin en París, Guillermo Wostermans en Amberes, [illegible] Nicolás le Arnstedle, Vavassore, el Guarzagnino y otros en Venecia: pero este *bordado* al pasado originó un nuevo género de trabajo de aguja que no es propia[illegible] mente el *bordado*, sino la blonda. V. BLONDA, que es á lo que se refieren algunos de esos au[illegible] tores.

El *bordado* propiamente dicho siguió enri[illegible] queciendo los trajes de la nobleza y de los reyes, empleándose los blasones y las cifras para salpi[illegible] car las telas, y tanto se extendió esta costumbre, que en la época de Enrique II de Francia iban bordadas todas las prendas de vestir, desde las [illegible] de terciopelo hasta las camisas, y llegaron á usarse medias de seda, hechas á punto de agu[illegible] ja, tambien bordadas. Los edictos promulgados por varios reyes, especialmente por Luis XIII de Francia, para reprimir el excesivo lujo de los ves[illegible] tidos, debieron perjudicar algun tanto á la pro[illegible] duccion del *bordado*, aunque siempre las iglesias hacían gran consumo. Pero la época en que ad[illegible] quirió más desarrollo la industria del *bordado* fué la de Luis XIV, llegando á hacerse unas ca[illegible] [illegible] bordadas de oro en alto relieve, y de quince pies de altura, para [illegible] del rey; y á tan alto precio llegó á pagarse esa suerte de productos, que en 1679 percibió [illegible] Renn, uno de los bordadores de ese fastuoso mo[illegible] narca, 4 000 libras á cuenta de un brocado *bor[illegible] dado*. Era costumbre bordar las cortinas, las telas con que se tapizaban muebles, y los vesti[illegible] dos; los cartones solían estar dibujados por bue[illegible] nos artistas. El oro predominó excesivamente en el *bordado* de prendas de vestir; las damas seguían demostrando decidida aficion á los tra[illegible] bajos de aguja y especialmente al bordado: entre ellas se distinguió Madame de Maintenon. A todo esto las comarcas orientales seguían pro[illegible] duciendo magníficas obras en el mismo género, como por ejemplo, el [illegible] de Smyrna, bordado de [illegible] [illegible] con [illegible] aquel tiempo el [illegible] á los chinos, [illegible] del *bordado* hasta [illegible] Luis XIV. El extremo Oriente, y especialmente la China, [illegible] en la [illegible] de [illegible] con [illegible] las prendas de vestir por los tiempos de Luis XV y Luis XVI. [illegible] la aguja se [illegible] para [illegible] y [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] de oro y plata, [illegible]. Las clases de puntos [illegible]. [illegible] no confundir [illegible] algunas [illegible] [illegible] se hacían [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] En el siglo XVIII estuvo muy de moda [illegible] con la [illegible], se [illegible] [illegible] En el mismo siglo la ciudad de Lyon produjo [illegible] bordados [illegible] [illegible]. Por otra parte, el *bordado* en blanco [illegible] preciosas obras en una batista, en [illegible] sobresalieron los bordadores de Sajonia empleando el punto de hilos tirados.

III. La industria del *bordado* en España, aunque la mencion más antigua de ella aparece en las Ordenanzas de Sevilla en 1433, se culti[illegible] vaba ya en tiempos muy anteriores. En [illegible] de Valencia [illegible] Juan posee un hermoso trozo de tapicería bordado con asuntos de la vida de la Virgen, cuyo carácter artístico [illegible] del siglo XIII. Las mencionadas Ordenanzas se dictaron con el fin de poner coto á ciertos fraudes. Las Ordenan[illegible] zas de Toledo de 1496 hablan también del *bor[illegible] dado*, y en la [illegible] de [illegible] ciudad se conserva [illegible] coleccion de admirables obras [illegible] consistentes en frontales de altar, [illegible] de terciopelo y adornos de seda de colores y [illegible], pertenecientes á la época de los Reyes Católicos. Más antiguos que éstos son otros frontales que se [illegible] uno en la capilla de la Diputacion de Barcelona, ostentando, [illegible] en relieve, á San Jorge matando al dra[illegible] gon, y otro en la Colegiata de Manresa con la [illegible] en medio y diez y ocho asuntos [illegible] [illegible] lleva la firma de su autor y el nom[illegible] bre de la ciudad en que se hizo, Florencia.

Es de advertir que Italia influyó probable[illegible] mente en la industria española del *bordado*, [illegible] que se parece propio de España es [illegible] relieve, del que son ejemplos [illegible]

citado frontal, en paño que posee el Museo de Cluny en el que se ven representados á Adán y Eva. El Museo Arqueológico Nacional posee algunas tiras bordadas de oro sobre terciopelo con monogramas y adornos del siglo XV. De igual época es el dosel ó pabellón llamado tienda de campaña de los Reyes Católicos, cuyas armas ostenta, y su conocido lema «tanto monta», que se conserva en la Catedral de Toledo y que hubo de lucirse en la recepción de los Embajadores ingleses que vinieron á España en 1488 para concertar el matrimonio del príncipe Enrique con la infanta doña Catalina. Los bordados españoles que se conservan en algunas catedrales, como en la de Burgos y en la ya citada, prueban que no había gran diferencia en cuanto á los procedimientos que para bordar se empleaban en España y fuera de ella. En la época del emperador Carlos V, Alemania influyó, como antes Italia, en el *bordado*. De esta época, y de gusto del Renacimiento por consiguiente, son unos ornamentos de iglesia, de terciopelo negro, adornados con follajes, cartelas y mascarones, que fueron expuestos en la Exposición Universal de París de 1878, y que, según dicen de autores franceses, eran las mejores obras de *bordado* que figuraron en aquel certamen. Los dibujos del centro están bordados sobre una capa de oro de aplicación con sedas, y las cartelas son de seda aplicada también, como los roleos, que son de oro, y los follajes y frutos que son de seda y están modelados con oro. En la colección Spitzer hay un paño de atril que, á lo que parece, fué donado al Monasterio de Yuste por Carlos V, de terciopelo rojo salpicado de florones y de 88 bordadas con hilillo de oro, y que en los extremos lleva dos compartimientos, una San Juan Evangelista en éxtasis, y la otra el águila y el retrato del mismo santo; su ejecución es más fina que las de los bordados italianos. Casi todas las ciudades importantes de España se distinguieron por sus bordados, especialmente Toledo, Sevilla y Valencia. Ciudad Rodrigo fué centro de esta industria durante el siglo XVI, y tan notables debieron ser sus productos, que en [illegible] que se conserva en la Academia de la Historia se lee la frase «obra de Ciudad Rodrigo» aplicada al bordado de tonal de oro, [illegible] que, según el Padre Sigüenza, [illegible] de España por traer su origen de [illegible]. Los bordados más importantes fueron [illegible] y también muy [illegible] el Monasterio del Escorial, donde [illegible] paños historiados para adornar los [illegible]

[illegible]

con una abundancia extraordinaria. Hay algunas flores que son las que forman las bandas de los compartimientos...», y añade que el coral dominaba bastante, con el oro, en estas tapicerías. Con *bordado* se adornaban sillas de mano, carrozas, arcas y otros muebles. El Museo de Kensington posee un baúl cubierto de bordados que en 1650 donó el Conde-Duque de Olivares á las monjas de Loeches, y el Museo Arqueológico de Madrid posee una magnífica tapicería tejida y bordada, que el mismo Conde-Duque regaló á las monjas Teresas. Pero los ejemplares más comunes del *bordado* español, son las colchas con figuras de animales hechas á punto de cadeneta y repartidas en círculos regularmente.

En el siglo XVIII predominó el *bordado* en sedas, aplicado no solamente á las ropas y paños de iglesia sino también á los trajes de los caballeros y de las señoras. Aún se usan en algunas iglesias, como por ejemplo en la de San Isidro y las Descalzas, en Madrid, unos palios cuyas bandas están bordadas en colores sobre blanco. El adorno consiste en flores y frutas, aves y cartelas; otras bandas de palio del mismo género posee el Museo Arqueológico Nacional, y también un estandarte de gusto *barroco* que prueba que el *bordado* de oro en relieve se continuaba ejecutando al comenzar el siglo XVIII. La moda de bordar los trajes de los caballeros y de las señoras vino de Francia á mediados de aquella centuria. Por entonces el principal centro de la industria de que tratamos fué Madrid, y los reyes debieron protegerla mucho á juzgar por los primorosos bordados que tapizan muchos muebles que existen en el Real palacio de Madrid, en el Escorial y Aranjuez. En 1779 se constituyó una corporación de bordadores que sometió sus Estatutos al Tribunal de Comercio. Los *bordados* que todavía se hacen en algunos conventos de monjas con lentejuelas, hilillo de oro y sedas de colores, por lo común sobre seda blanca, están hechos con el mismo gusto y por igual procedimiento que se bordaba en el siglo pasado.

BORDADOR, RA: m. y f. Persona que borda, y más especialmente la que lo tiene por oficio.

> Este bastidor la mata;
> Doctor, es gran BORDADORA.
>
> GÓNGORA.

> ¡Ay! Un oficial. Recoge.
> Chica, que si le ven nuestros
> BORDADORES, mal estamos.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

BORDADURA: f. Acción ó efecto de bordar.

BORDADURA: Labor de relieve ejecutada en tela ó piel con aguja por diversos procedimientos.

> ...la de fuera es de cuero para defensa de las aguas, mas la de dentro es de oro y seda y de finísimas BORDADURAS. etc.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> ...usaban mas BORDADURAS para el ornamento de sus personas, etc.
>
> FR. FRANCISCO JIMÉNEZ.

BORDADURA: *Blas.* BORDURA.

BORDALARREA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Arce, part. jud. de Pamplona, prov. de Navarra. [illegible]

BORDALBA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Ateca, prov. de Zaragoza, [illegible]

[illegible]

BORDALVA [illegible]

[illegible]

támenes propios de su profesión de abogado, que son muchos y muy notables en opinión de los peritos en la Jurisprudencia, consisten en muchos tratados jurídicos y papeles diversos; publicó además en el año 1548 un libro titulado *Rubrica y repertorio de los Estatutos de la Ciudad de Zaragoza*.

BORDALVA (JUAN MIGUEL DE): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español. N. á mediados del siglo décimosexto en Zaragoza; es ignorada la fecha de su muerte. Fué su padre el insigne jurisperito Bernardo de Bordalva, y bajo su prudente y sabia dirección, y trabajando al lado de tan docto maestro en su mismo bufete, siguió Juan Miguel con aprovechamiento grande la carrera de Jurisprudencia. Como sucede á los que en cualquier ramo del saber humano llevan apellido ilustre y saben llevarlo, y son dignos continuadores de su fama, Juan Miguel de Bordalva se encontró hecha una gran parte, casi puede decirse la parte más difícil, de su camino. Cierto que por lo mismo de que *nobleza obliga*, el heredero de un nombre ilustre ha de cumplir esas obligaciones que el nombre impone; pero cierto también que, cuando, como sucedió en este caso, el hijo es digno continuador de los triunfos y de la tradición del padre, el camino es para aquél llano y expedito, y puede decirse que comienza en la parte misma en que su antecesor lo dejó. Juan Miguel de Bordalva, que muy joven aún, ya tenía fama y concepto de gran abogado en los tribunales, dedicóse, sin abandonar sus tareas profesionales, á la enseñanza, y desempeñó algunas cátedras en la Universidad de Zaragoza, donde había recibido la investidura de Doctor en ambos Derechos, y de la que llegó á ser Rector en el año 1610. Además de los escritos de su profesión, que son numerosísimos, Bordalva publicó las obras siguientes: *Additiones ad Repertorium de Molesio; Juris et facti Allegatio pro [illegible]* [illegible] libro de gran curiosidad é interés para la historia, por tratar de la Iglesia aragonesa, y que fué impreso en Zaragoza en el año 1605.

BORDALLO: m. *Zool.* Pez de pequeña talla, correspondiente á una de las especies del género *Squalius*, de la familia de los ciprínidos. Vive en los ríos, estanques, arroyos y lagunas, y se alimenta de gusanos, moluscos, sanguijuelas, insectos acuáticos, semillas y otras sustancias vegetales; desova en los juncos y plantas, y se multiplica fácilmente, suministrando pesca viva á los peces carnívoros más estimados, y donde escasea la pesca se come, por ser buena su carne, aunque tiene bastantes espinas. Durante el otoño se retira á invernar en las profundidades y no se deja ver hasta la primavera. Este pez se confunde con los [illegible]

BORDANABA (LEÓN): *Biog.* Teólogo español. Floreció á mediados del siglo XVIII. Era natural de Daroca. Fué racionero de la Iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos, de su ciudad natal; publicó una traducción de la obra titulada *Ser*[illegible], escrita en francés por el P. Dutoy, de la Compañía de Jesús.

BORDAR: del celta *bord*, margen: a. Enriquecer una tela ó piel con hilo, seda, lana, plata, oro, etc., formando en ella con la aguja figuras ó labores.

> [illegible]
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> BORDAR, [illegible]
>
> MORATÍN.

> BORDAR: [illegible]
>
> [illegible]

> [illegible]
>
> FRANCISCO DE MIRAMAR.

BORDAS (LAS): *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Arró, Begos y Benos, p. j. de Viella, valle de Arán, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 740 habits. Sit. á orillas del río Garona. Terreno montañoso; cereales, patatas y hortalizas; cría de ganados. Antes daba nombre al ayunt. el lugar de Benos.

BORDAZAR (MANUEL): *Biog.* Religioso español. N. en Valencia el 17 de enero de 1693; M. el 30 de agosto de 1742. Tomó el hábito en la orden de Predicadores, donde se distinguió por sus virtudes y erudición. Ocupó los cargos de prior del convento de Ayora (Valencia), maestro de novicios del de Valencia, y predicador general de la orden. A su pluma es debido el *Compendio de la vida del glorioso confesor San Gonzalo de Amarante, con la devoción de su novenario.*

– BORDAZAR DE ARTAZU (ANTONIO): *Biog.* Impresor y bibliógrafo español. N. en 1671; M. en 1744. Adquirió la primera imprenta del reino de Valencia, y solicitó del rey autorización para imprimir los libros piadosos, demanda que no fué atendida. Escribió, entre otras, las siguientes obras: *Decadencia real desde la conquista de Valencia; Ortografía española; Plantificación de la imprenta del rezo sagrado; Idea de una academia matemática; Calendario perpetuo; Proposición para el establecimiento de medidas y pesas comunes.*

BORDE (V. BORDO): m. Extremo ú orilla de alguna cosa.

> ... poniendo las manos cada uno en el BORDE de la artesa.
>
> QUEVEDO.

– BORDE: En las vasijas, orilla ó labio que se forma alrededor de la boca.

> A cada bocado que comíamos, mis lacayos nos presentaban unos grandes vasos, que llenaban hasta el BORDE, de un vino rico de la Mancha.
>
> ISLA.

> ... arrojó sobre aquel un elixir misterioso que contenía una redoma, con la cual llenó casi sin aliento hasta el BORDE del receptáculo; etc.
>
> BECQUER.

– BORDE: BORDO, en la nave.

> Algunos españoles se pusieron al BORDE del navío, y á grandes voces llamaron á los que pensaban ser españoles.
>
> CERVANTES.

– A BORDE: m. adv. fam. A pique, á punto, cerca de suceder alguna cosa.

BORDE (del lat. *burdus*): adj. Aplícase á los árboles silvestres, no injertos ni cultivados.

– BORDE: Dícese del hijo ó hija, nacido fuera de matrimonio. U. t. c. s.

> ... por manera que echando bien la cuenta, el ama es la madre, y la que le parió es peor que madrastra, pues enajena de sí á su hijo, y hace BORDE lo que había nacido legítimo.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> En la casa de los BORDES,
> En que no llora no mama.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BORDE: m. ant. fig. Vástago de la vid, que no nace de la yema.

BORDE (LUIS): *Biog.* Mecánico francés. N. en Lyon en 1700; M. en 1747. Era hijo de un tesorero de las rentas reales, y, prefiriendo la carrera de las ciencias á los estudios financieros, no tardó en alcanzar gran reputación como mecánico. Perfeccionó el cabrestante y se le debe la invención de un ingenioso soporte para los grandes lentes astronómicos; un divisor utilísimo á la relojería y propio para fraccionar todos los instrumentos matemáticos; una máquina para la elaboración de vidrios y espejos, y un molino de hélice que implantó á orillas del Ródano. Hizo también curiosas observaciones sobre la inclinación de la aguja imantada, y estuvo casado con María Sabot, mujer de rara instrucción y de profundo talento, que le ayudó en muchos de sus trabajos.

BORDE (JUAN JOSÉ DE LA): *Biog.* Banquero español. N. en Jaca en 1719. En su juventud pasó á Francia, donde se dedicó al comercio con tan lisonjero éxito, que llegó á ser el banquero de la corte. Obtuvo el cargo de tesorero real, y siendo diputado de la Asamblea constituyente propuso en 5 de diciembre de 1789 la creación de un Banco público. El discurso que con tal motivo pronunció fué impreso por orden superior y mereció grandes elogios.

BORDEAR: n. *Mar.* DAR BORDADAS.

> Torció el curso á la diestra BORDEANDO,
> De las vadosas sirtes recelosa.
>
> ERCILLA.

BORDECIDO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Marina de Juno, ayunt. de Son, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 2 edifs.

BORDECOREX: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Soria, formado por varios manantiales y fuentes que brotan en los p. j. de Almazán y Medinaceli; pasa por el pueblo de su nombre y desagua en el Escalote. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Almazán, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 160 habits. Sit. en la falda de un cerro, en terreno quebrado que baña el riachuelo del mismo nombre; cereales, cáñamo, anís y hortalizas.

BORDEGE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Coscurita, p. j. de Almazán, prov. de Soria; 42 edifs.

BORDEL: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Berducillo, ayunt. de Geve, p. j. y prov. de Pontevedra; 48 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Sarandones, ayunt. de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 29 edifs.

BORDELAISE ú **ORALUC:** *Geog.* Isla del Archipiélago Carolino. V. ORALUC.

BORDELÉS, SA: adj. Natural de Burdeos. Ú. t. c. s.

– BORDELÉS: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad de Francia (*Bordeaux*).

BORDELES ó BORDELAIS: *Geog. ant.* País de Francia en la Baja Guyena, entre el Saintonge al N., el Perigord y el Bazadais al E., el Bazadais, el Albret y el Marensin al S. y el Atlántico al O.; la cap. Burdeos. Pertenece su territorio á los dep. de la Gironda y de las Landas.

BORDELES: *Geog.* Estrecho que separa la isla Tauata ó Santa Cristina de la de Hivahoa, ambas del Archipiélago de las Marquesas, Polinesia, Oceanía.

BORDELLE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Sarandones, ayunt. de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 18 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Santaballa, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 22 edifs.

BORDENTOWN: *Geog.* C. del condado de Burlington, est. de Nueva Jersey, Estados Unidos, en la orilla izq. del Delaware, cerca de Trenton; 4 260 habits. Es estación en el f. c. que enlaza los puertos de Filadelfia y de Nueva York, y una de las escalas de los vapores de Filadelfia que remontan el río.

BORDEREAU (RENATA): *Biog.* Heroína francesa, conocida con el sobrenombre de *el Angevino*. N. en Soulaine, cerca de Angers en 1770; M. en 1828. Hija de una familia de labradores y educada en el más exagerado misticismo, participó de modo extraordinario de la exaltación de aquellas comarcas en los primeros momentos del alzamiento de la Vendée. Los excesos y violencias de que fué teatro Anjou en 1793 y la muerte de cuarenta y dos parientes de Renata, trocaron á la pacífica aldeana en denodado soldado, y cambiando de traje se alistó como jinete en el ejército vendeano. Por el pronto su sexo permaneció oculto; pero descubierto al fin, no por eso quiso dejar traje ni profesión, y buscando siempre en los combates el punto de más peligro, desplegó un valor digno de ser imitado por los hombres. Siguiendo al ejército á la otra orilla del Loira, fué herida diferentes veces, y después de la derrota de Mans, en la cual tomó parte, continuó haciendo la guerra de guerrillas, últimos chispazos de aquella formidable insurrección. Cuando todo concluyó, se retiró pacíficamente á su hogar; pero fué presa de allí á poco tiempo y no recobró la libertad hasta 1814. En aquella época fué presentada al rey por M. de la Rochejaquelein, y dedicó al monarca unas curiosas *Memorias* que había redactado.

BORDÈRES: *Geog.* Cantón en el dist. de Bagnères de Bigorre, con 18 municip. y 3 100 habitantes.

BORDES: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Villajoyosa, prov. de Alicante; 58 edifs.

BORDES LEON (VICENTE): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Valencia. En la Exposición celebrada en Valencia en 1879, presentó varios trabajos al temple y á la aguada que fueron premiados con medalla de plata. En las celebradas en la misma ciudad por la Sociedad de Iris y el Ateneo, obtuvo medalla de plata y cobre respectivamente por unos abanicos que expuso. En 1881 ganó, mediante oposición, la plaza de profesor de dibujo en Alcira, creada por el ayuntamiento. Obra del Sr. Bordes fué el precioso trabajo que el gremio de abaniqueros de Valencia regaló para premio á la Sociedad de la misma ciudad, Lo Rat penat.

BORDETA: f. *Min.* Pilar pequeño de mineral dejado como fortificación ó reserva.

BORDETA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Hospitalet, p. j. de San Feliu de Llobregat, prov. de Barcelona; 45 edifs.

BORDEU (TEÓFILO): *Biog.* Célebre médico francés. N. en 1722; M. en 1776. Se dedicó principalmente á probar que las simples leyes de la Mecánica y de la Química no explican la totalidad de las funciones vitales, y que es preciso admitir una fuerza, que llama sensibilidad, y que atribuye á cada órgano. Sus obras son: *Investigaciones anatómicas sobre la posición de las glándulas; Investigaciones sobre el pulso; Investigaciones sobre el tejido celular*, y *Tratado de las enfermedades crónicas y endémicas.*

BORDILS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Gerona; 822 habits. Sit. en una llanura, á orillas del Ter, con estación en el f. c. de Gerona á Francia: cereales, cáñamo, frutas y hortalizas.

BORDINALLA: *Mar.* Aparejo que se daba en ayuda de las jarcias de gavia y velacho en tiempo de balances.

BORDINGA (LA): *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Luiña, ayunt. de Cudillero, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 18 edifs.

BORDIOL: m. Nombre vulgar catalán de la *Estepa cistus laurifolius*, L., de la familia de las *Cistáceas*. V. CISTO.

BORDIONA: (de *burdel*): f. ant. RAMERA.

> No soy de las que ellos, ni otros como ellos, han de llevar al humilladero: allá á otras BORDIONAS de su marca podrán ellos humillar.
>
> *La pícara Justina.*

BORDITA: f. *Miner.* Oquenita en fibras blancas, muy finas, de Bodoe (Faroe).

BORDIUS, TELL y CABAMUM: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Canejan, p. j. de Tremp, prov. de Lérida; 18 edifs.

BORDJ: *Mit.* Montaña maravillosa y simbólica de que se hace mención en la Teogonía de los parsis, y que tiene el mismo carácter que el Olimpo en la mitología griega. La palabra aparece también con las formas *al bordj*, *el bordj*, la altura por excelencia. Sin duda de estos nombres nace *el burz*, voz con que en la Persia se designan varias montañas. Las montañas han tenido mucha importancia en la Mitología. Sobre una montaña recibió Zoroastro la promulgación de la Ley divina de Ormuzd. En el *bordj* de los parsis se asentaba el esplendor del Omnipotente. Un autor persa la describe diciendo que «es una montaña que se halla situada en el centro de la tierra. El sol descansa sobre su cima, y todas las montañas están consideradas como ramificaciones del *Bordj*, que crece como un verdadero árbol; empleó, según se cree, doscientos años para llegar á la esfera de la Luna, cuatro siglos para alcanzar el cielo del Sol, y últimamente al empíreo ó fuego primitivo.» El inmediato parentesco que existe entre la religión de los árabes y la de los persas, justifica la semejanza existente entre el *bordj* y otra montaña semejante que figuran en la religión de los primeros. El *bordj* tiene un espíritu especial llamado *Barzo*. Es de notar la analogía, no sabemos si fortuita ó etimológica, que existe entre la palabra irania *bordj* y la alemana *berg*, montaña, y *burg*, castillo.

BORDO (del alto al. *bort*, costado de un buque): m. Lado ó costado exterior de la nave.

Ni el [illegible] ... [illegible]
Hasta el [illegible] ... de este bajel,
Donde, en [illegible] ... el mío.

VALBUENA.

– BORDO: BORDADA.

– BORDO: ant. Borde, extremo ú orilla de alguna cosa.

Y le llegado al BORDO de esta puente, y [illegible] ... le visto jamás despeñadero [illegible] ... tremendo.

OVALLE.

– A BORDO: m. adv. En la embarcación, dentro del barco.

Sir Juan Moore no vera ya segura ... al BORDO de sus buques; por lo [illegible] ... prosegur su camino hacia Galicia.

TORENO.

–Llevadme,
Y arrojadme de una vez,
A BORDO de la [illegible].

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AL BORDO: m. adv. Al costado de la nave.

– DAR BORDOS: fr. *Mar.* DAR BORDADAS.

– DAR BORDOS: fr. fig. y fam. DAR BORDADAS.

– DE ALTO BORDO: exp. que se aplica á los buques mayores.

... pues hasta la conmiseración que se siente por los náufragos DE ALTO BORDO se regatea á los de un misero patache.

PEREDA.

– DE ALTO BORDO: exp. fig. y fam. DE ALTO COPETE.

Es dama *de alto* BORDO,
De esclarecido linaje,
Y de pingüe patrimonio.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– RENDIR EL BORDO EN, Ó SOBRE, alguna parte. fr. *Mar.* Llegar á ella.

– BORDO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Félix de Monfero, ayunt. de Monfero, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Casares, ayunt. de Cerdido, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 2 edifs.

BORDOE ó **BOROE**: *Geog.* Una de las islas Feroe que forma parte del grupo de las Norderne, [illegible] ... las islas Osteroe y Svinoe. Tiene 110 kms.² de superficie y 400 habits. En la costa N. O. se encuentra el puerto y aldea de [illegible].

BORDOMÁS: *Geog.* Aldea en la felig. de San [illegible] ... ayunt. de Oroso, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; [illegible] edifs.

BORDÓN (del lat. *burdo*, animal de carga, mulo, tomado tr[illegible] ... más alto [illegible]

[illegible]

– BORDÓN: *Mar.* Percha de largo y grueso proporcionado que toma este nombre cuando se la emplea como puntal en la formación de cabrias y otros usos semejantes.

– BORDÓN: *Mar.* Cada una de las piezas de madera que forman la cabria ó abanico de la machina para arbolar los buques.

– BORDÓN: fig. Voz ó frase que inadvertidamente y por vicioso hábito repite una persona con mucha frecuencia en la conversación. En esta acepción es sinónimo figurado de [illegible].

– BORDÓN: fig. Persona que guía y sostiene á otra.

– BORDÓN Y CALABAZA, VIDA HOLGADA: ref. contra los vagabundos que andan peregrinando por no trabajar.

– BORDÓN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Castellote, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 620 habits. Sit. á la dere. ha de la rambla de Tronchón. Terreno montuoso en general; cereales, vino, frutas y hortalizas. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Villanueva de Lorenzana, ayunt. de Lorenzana, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 7 edifs.

BORDONASA: f. *Panop.* Lanza grande y hueca, mayor que el bordón. Las había estriadas, doradas y pintadas con emblemas y menuda ornamentación. La Armería Real posee dos hermosos ejemplares del siglo XVI. Sin duda eran armas hechas para lucirlas en funciones de gran aparato.

BORDONCILLO (d. de *bordón*): m. fig. BORDÓN, voz ó frase, etc.

Cuando alguno tiene por costumbre ... hacer ... entremeter alguna palabra, que la repite muchas veces, y sin necesidad, decimos que es aquel su BORDONCILLO, porque entre tanto descansa en él, y piensa lo que ha de decir.

COVARRUBIAS.

BORDONE (PARIS): *Biog.* Pintor de la escuela veneciana. N. en Trevisa el 1500; M. en Venecia el 1570. Asistió á la escuela del Tiziano y estudió luego las obras de Giorgione, por las que fué apasionado. Aun no había cumplido veinte años cuando recibió el encargo de pintar al fresco, para la sala del Palacio de Justicia en Vicenza, un cuadro que hiciese pareja con el *Juicio de Salomón*, del Tiziano. Bordone eligió, como asunto, [illegible] ... y pintó su cuadro con tal vigor, que ... [illegible] ... medio de trabajos decorativos. Cediendo al deseo de sus compatriotas ... [illegible] ... *ciación*, la [illegible] ... todos de pequeñas dimensiones destin[illegible] ... á Francia, donde [illegible]

[illegible]

de Florencia, un retrato de mujer y una *Madona adorada por la Marial [illegible]*, en Munich, [illegible], y dos retratos de mujer, en Viena; el [illegible], *Diana* y una [illegible], en Dresde; una [illegible], en Berlín; la [illegible] y algunos retratos, en San Petersburgo, y un retrato de mujer, en Madrid.

BORDONEAR: n. Ir tentando ó tanteando la tierra con el bordón ó bastón.

– BORDONEAR: Dar palos con el bordón ó bastón.

Sobre que mente bordoneas por [illegible] no me BORDONEARAN los [illegible].

La picara Justina.

– BORDONEAR: fig. Andar vagando y pidiendo por no trabajar.

BORDONERÍA: f. Costumbre viciosa de andar vagando como peregrino ó romero.

BORDONERO, RA: adj. VAGABUNDO. Usase t. c. s.

Los tratos de BORDONEROS
Y gentecilla del Rastro.

QUEVEDO.

BORDONES: *Geog.* V. SAN PEDRO DE BORDONES.

BORDONI (BENITO): *Biog.* Miniaturista y [illegible] italiano. N. en Padua; M. en 1529 ó 1531. Ejerció primero su arte en su ciudad natal, y luego pasó á Venecia. Después de haberse consagrado algún tiempo á la Astrología, abandonó ... [illegible] ... á la Geografía. Según Fontani y Tiraboschi, fué padre del célebre Julio César Scalígero, pero Apostolo Zeno combate esta opinión. Dejó las siguientes: [illegible] ... Venecia, 1528, y algunos de los [illegible], traducidos por él y otros diversos autores.

BORDOS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago Sere de Somozas, ayunt. de Somozas, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 7 edifs.

– BORDOS: *Geog.* Aldea dependiente de la jurisdicción de Acasaguastlán, dep. de Zacapa, Guatemala; 100 habits.

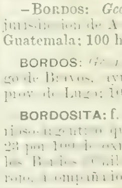
BORDOS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Bravos, ayunt. de Orol, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 10 edifs.

BORDOSITA: f. *Miner.* Cloruro doble mercurioso-argéntico que se encuentra mezclado con 23 por 100 de [illegible] ... Es un mineral amarillo ó rojo, acompañado de una arcilla, y que parece ... su alteración. Se vuelve negro á la luz.

BORDOY Y BOSCH (BARTOLOMÉ): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Palma de Mallorca. [illegible] ... de la Academia de Bellas Artes ... capital, en la que ganó distintos premios. En la Exposición Nacional de Madrid de 1866, presentó [illegible] ... [illegible]

BORDUCEDO: *Geog.* Aldea en la felig. de San [illegible], ayunt. de Abegondo, p. j. de [illegible], prov. de Coruña; [illegible] edifs. ‖ Aldea en la felig. de San [illegible], ayunt. de [illegible], p. j. de [illegible], prov. de Coruña; [illegible].

BORDURA (del [illegible]): f. *Blas.* [illegible] ... que rodea el ambito del escudo por lo interior [illegible]



Bordura

BOREA [illegible]

[illegible]

BORMADES [illegible]

[illegible]

los pies y en los hombros. Tomaron parte en la expedicion de los Argonautas.

BOREAL (del lat. *boreālis*). adj. Perteneciente ó relativo al bóreas.

– BOREAL: *Astron.* y *Geog.* SEPTENTRIONAL; como *Polo, hemisferio*, etc., BOREAL.

> ...tienen sus habitaciones dentro del monte
> Tauro y se extienden por el BOREAL Océano.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

> ...porque la mayor y menor están cabe el eje
> y polo BOREAL, que es la tramontana.
>
> *El Comendador Griego.*

– BOREAL: *Geog.* Aplícase este adjetivo en general á las regiones árticas, y más especialmente á la parte de los Océanos Pacífico y Atlántico, comprendida entre el trópico de Cáncer y el círculo polar ártico.

BOREAS (del gr. βορέας): m. Viento norte, por otro nombre *aquilón*.

> El frío BÓREAS y el ardiente Noto
> Apoderados de la mar insana,
> Anegaron agora en este piélago
> Una dichosa nave.
>
> FRANCISCO DE LA TORRE.

> Ululando tétricos los opuestos alites,
> Daban al BÓREAS fragoso estrépito, etc.
>
> MORATÍN.

BOREASMA: *Mit.* Fiesta con que se honraba en Atenas á Bóreo. La leyenda del rapto de Oritia, hija de Erecteo, rey del país, hizo creer á los atenienses que Bóreo tenía por ellos especial inclinación, y por esto, cuando en un combate naval el viento del Norte destruía una parte de la flota enemiga, se atribuía esta ventaja á interés de Bóreo por el país nativo de Oritia. También se cuenta que cuando Agis, rey de Esparta, sitió á Atenas, consiguió con una máquina abrir gran brecha en los muros, lo cual le hubiera dado la victoria á no sobrevenir un impetuoso viento del Norte que demolió la máquina. En Megalópolis de Arcadia se celebraban fiestas anuales en honor de Bóreo.

BOREAVA: f. *Bot.* Género de Crucíferas, tribu de las isatídeas, en la que se distingue por sus sépalos casi iguales y aislados; por los pétalos largamente unguiculados; seis estambres tetradínamos y glándulas de dos clases, las mayores rectas, ligeramente cónicas y situados entre los grandes estambres; las pequeñas circinadas y alrededor de los pequeños estambres. El fruto es una silícula ovoide tetragonal, tetráptera y crustácea, adelgazada en el vértice formando un estilo piramidal. La celda única contiene un solo óvulo descendente, de rafe dorsal que se transforma en una semilla lisa de rejo ó radícula supera. La única especie (*B. orientalis*) propia del Asia Menor, es una hierba lampiña, recta, ramosa, de hojas sesiles córdeo-amplexicaules, enteras y de flores en racimos ramificados y separados.

BOREL (ADÁN): *Biog.* Reformista holandés. N. en 1603; M. en 1662. Hombre instruído, conocía profundamente el hebreo, y fué por algún tiempo predicador reformado. Descontento de la organización de su Iglesia, intentó una nueva reforma dentro de la Reforma. Decía que la verdadera Iglesia desapareció después de los tiempos de los Apóstoles, y quiso fundar en Amsterdam (1646) otra Iglesia inmaculada, en la que todos los miembros habían de ser perfectos. Sus principios estaban tomados de los escritos de Donato, Francisco Puccio, Fausto y Socino, Sebastián Francke, Eusebio Meissner y otros. Borel lanzó el anatema contra los predicadores, los consistorios y los establecimientos de instrucción popular. Sus partidarios, que nunca fueron muchos, rechazaban los Sacramentos, las oraciones y el culto público. Hacían una vida exteriormente muy austera y daban limosnas abundantes.

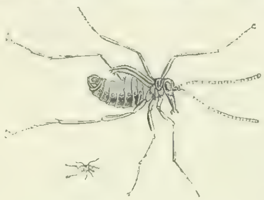
BORELA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Domayo, ayunt. de Meira, p. j. y prov. de Pontevedra; 26 edifs. V. SAN MARTÍN DE BORELA.

BORELLI (JUAN ALFONSO): *Biog.* Célebre médico y físico italiano. N. en Nápoles el 28 de febrero de 1608; M. el 31 de diciembre de 1679. Era hijo de un soldado que había servido en los ejércitos de Felipe III, rey de España, y mostró desde muy joven gran afición por las Matemáticas, cuyos principios trató luego de aplicar á la Medicina. Fué, con Bellini, el que imaginó someter á las reglas de la mecánica los fenómenos de la economía animal, y especialmente los movimientos musculares. Borelli enseñó sus doctrinas en Pisa y en Florencia, donde se granjeó el aprecio y la protección de los príncipes de Médicis. Comprometido en la insurrección de Massini, tuvo que retirarse á Roma, donde vivió protegido por la reina Cristina de Suecia. Murió en la Casa de clérigos regulares de San Pantaleón, donde había enseñado Matemáticas. Dejó un largo catálogo de obras.

BORENDA ó **BROANG:** *Geog.* Paso ó puerto que abre camino entre el Indostán y el Tibet, á través del Himalaya occidental.

BÓREO: m. *Zool.* Género de insectos neurópteros, suborden de los planipennes, familia de los panorpidos. Los insectos de este género sólo miden de $0^m,00337$ á $0^m,0045$; buscan el frío, pues se les encuentra desde octubre hasta marzo y á veces en la nieve de los ventisqueros.

Las alas se sustituyen en la hembra por dos escamas, y en el macho por dos apéndices en forma de garras dirigidos hacia arriba; las patas posteriores son muy prolongadas y propias para saltar, por lo cual Panzer llamó á este insecto grillo de trompa (*Grillus proboscideus*), y en efecto se advierte cierta semejanza con una larva de grillo muy joven. La hembra, en fin, tiene un largo tubo que sirve de oviscapto; los ocelos faltan. El color predominante es un verde oscuro metálico; las piernas, los rudimentos de las alas y el tubo de la hembra, son de un amarillo pardusco. Las especies más notables son *B. hiemalis*, llamado vulgarmente *Bóreo de los ventisqueros*, cuyas larvas viven en medio del musgo, y para transformarse en crisálidas buscan los terrenos secos; según se dice, son bastante parecidas á las del *panorpa comun*; y el *B. nivo oriundus*, especie encontrada en el Sur de Nueva York.



Bóreo hiemal

– BÓREO: *Mit.* Personificación del viento que soplaba con furia desde las montañas del Norte sobre el Mar Egeo, que hacía mugir la tierra y la floresta, que tronchaba las encinas y los pinos, haciendo tiritar de frío á los hombres y á las bestias. Residía en la Tracia y más particularmente en los montes Rífeos. Allí condujo á la virgen Oritia cuando la robó de las márgenes del Ilisos; tales eran las empresas que conseguía en sus rápidos é impetuosos viajes. El mito y el culto de *Bóreo* se desenvolvieron particularmente en el Atica; con efecto, los vasos pintados atenienses ofrecen con frecuencia su imagen. El tipo primitivo de *Bóreo* era como el de Tifón, un monstruo fantástico con cola de serpiente, en lo cual se descubre la influencia asiria: así aparece en el cofre de Kypselos; por el contrario el arte ateniense le representó en un hombre robusto, imponente por su estatura y su vigoroso desarrollo, con barba espesa, cabellera larga y desordenada, y alas que arrancan de los hombros, símbolo de la rapidez de su vuelo. Algunas veces aparece coronado de rayos, lo cual se refiere á la victoria que sus hijos alcanzaron de las Arpías, es decir, los vientos de la tempestad que oscurecían el cielo, á los que consiguieron alejar. *Bóreo* tenía un templo en el Atica y otro en Megalópolis de Arcadia, según Pausanias.



Bóreo

BÓREO (*Boreum* ó *Boreus*): *Geog. ant.* C. del N. de Africa, en la costa de la Gran Sirte, del Cabo *Boreum*, habitada principalmente por judíos que construyeron y dedicaron al rey Salomón un templo, transformado por Justiniano en iglesia cristiana. ‖ Promontorio de la isla Taprobana (Ceilán). ‖ Puerto de la isla Tenedos, junto á un río del mismo nombre. ‖ Monte de Grecia, en la frontera de Arcadia y Laconia, al E. de Megalópolis.

BOREOMISA (*Boreomysis*): f. *Zool.* Género de crustáceos, malacostráceos, toracostráceos, del orden de los podoftalmátidos, suborden de los esquizópodos, familia de los mísidos. Es muy afine al género *Mysis*.

BORES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Toves, ayunt. de Peñamellerra, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 17 edifs. Lugar en el ayuntamiento de la Vega de Liébana, p. j. de Potes, prov. de Santander; 28 edifs.

BORETILO (de *boro* y *etilo*): m. *Quím.* Combinación del boro con el etilo. El boretilo ha sido obtenido por MM. Frankland y Duppa tratando el zinc-etilo en exceso por el borato de etilo. La reacción es:

$$2\left[O\left\{\begin{matrix}BO\\(C^2H^5)^2\\Zn\end{matrix}\right.\right]+3\ (C^2H^5)^2Zn=$$

Borato de etilo — Zinc-etilo

$$\left[O^2\left\{\begin{matrix}(C^2H^5)^2\\Zn\end{matrix}\right.\right]+2\left[Bo\,(C^2H^5)^3\right]$$

Etilato de zinc — Boretilo

La reacción se efectúa con desprendimiento de calor. Se separa el boretilo por destilación recogiendo los vapores que pasen entre 94 y 130°. Rectificado este líquido dos veces, da boretilo puro.

M. Frankland ha demostrado que esta reacción es una doble descomposición y no una reducción del borato por el zinc-etilo, porque tratando el borato de etilo por el zinc-metilo, ha obtenido borometilo y etilato de zinc. Es un líquido incoloro muy fluído, de olor picante: sus vapores irritan las mucosas y provocan el lagrimeo. Su densidad es 0,6961 á 23°; hierve á 95°. La densidad de su vapor es 3,40. Es insoluble en el agua, pero este líquido le descompone lentamente. Los vapores de boretilo producen al contacto del aire humos de un color blanco azulado. El ácido nítrico concentrado le oxida con violencia al cabo de algunos minutos.

El boretilo se inflama al contacto del aire y arde con una magnífica llama verde fuliginosa. Al contacto del oxígeno puro se inflama con explosión; sometido á una oxidación lenta en un matraz donde se haga llegar primero aire seco y después oxígeno, se transforma en un líquido incoloro que hierve á una temperatura más elevada. La fórmula de este compuesto es

$$Bo\left\{\begin{matrix}C^2H^5\\OH.\\OH.\end{matrix}\right.$$

Se disuelve fácilmente en el agua, en el alcohol y en el éter.

Por la influencia del calor se funde, entrando después en ebullición, descomponiéndose parcialmente. Calentado el boretilo á 99° con ácido clorhídrico concentrado sobre el mercurio, da hidruro de etilo y cloretiluro de boro. ($Bo(C^2H^3)^2Cl$).

El boretilo absorbe el gas amoníaco seco, formando un líquido oleaginoso que tiene por fórmula $NH^3Bo(C^2H^5)^3$.

BOREU: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Sorpe, p. j. de Sort., prov. de Lérida; 23 edifs.

BORGE: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Málaga, en el p. j. de Colmenar; nace en el cerro de Santo Pilar y desagua en el río Vélez. ‖ V. con ayunt., p. j. de Colmenar, prov. y dióc. de Málaga; 2 270 habits. Sit. entre colinas, cerca del nacimiento del río del mismo nombre, entre Comares y Almachar. Terreno montuoso y quebrado. Vino, pasa, higos, aceite y pocos cereales; fáb. de aguardientes.

BORGEM: *Geog.* Islita del grupo de las Vírgenes, Antillas, entre las puntas Margal y Carnero de la isla de San Juan; tiene 25 m. de alto.

BORGER: *Geog.* C. del dist. de Assen, prov. de Drenthe, Holanda, al E.S.E. de Assen, cerca de un afl. del Hunse; 5 400 habits.

BORGERHOUT: *Geog.* C. industrial de la prov. de Amberes, Bélgica, sit. á orillas del Schyn, afl. del Escalda; 12 000 habits. Dista dos kms. de Amberes, de la que es en realidad un grande y hermoso arrabal.

BORGES (NICOLÁS ESTEBAN): *Biog.* Sacerdote español. N. en la Habana el 5 de enero de 1605; M. el 25 de abril de 1665. A su caridad se debió la fundación del hospital de San Francisco de Paula, para el cual dejó un legado de más de 15 000 pesos. Fué desde 1650, y por mucho tiempo, cura rector propietario, el más antiguo de la parroquial mayor de la Habana, provisor y vicario general de aquel obispado, y deán electo (1664) de la catedral de Santiago de Cuba hasta su fallecimiento. En 1653 se hizo en sus manos y en el convento de San Francisco, el juramento, prestado por los individuos del ayuntamiento de la Habana, de defender la pureza de la madre de Jesús.

– BORGES (NICASIO): *Biog.* Caudillo de campaña de segundo orden en la República Oriental del Uruguay, América del Sur. Se cree que había nacido en el departamento de Canelones de dicha República; pero algunos aseguran que era natural de las islas Canarias, habiendo llegado muy niño á aquella República. Empezó su carrera militar bajo las órdenes del general don Fructuoso Rivera en la revolución que éste hizo en 1836 al presidente Oribe. Militó siempre al lado del partido *Colorado*, y su carrera alcanza desde 1836 hasta 1884, año en que murió en la ciudad de Paisandú dejando una regular fortuna.

– BORGES DE BARROS (JOSÉ): *Biog.* Notable poeta brasileño. N. en Bahía el 1659. Fué vicario general en Lisboa, y se dió á conocer como teólogo y como autor de buenas comedias.

– BORGES DE BARROS (DOMINGO): *Biog.* Vizconde de Pedra Branca, diplomático y poeta brasileño. N. en Bahía el 1783; M. en 1855. Estudió en la Universidad de Coimbra, y cuando [illegible] á su país, obtuvo algunos cargos en la [illegible], y desempeñó luego algunas [illegible] diplomáticas en Europa. Fué Consejero de Estado, [illegible] del Imperio y uno de los [illegible] patria.

BORGES Y NAVARRO (MANUEL): [illegible] [illegible]

[illegible]

entre ellas una titulada *Nacimiento de un hijo*, que descubre en su autor notable conocimiento del idioma, gran facilidad y no poca inspiración.

BORGÉS (JOSÉ): *Biog.* Caudillo español. M. fusilado en 1861. Dióse á conocer en la primera guerra civil provocada por el carlismo como oficial de innegable valor y decidido partidario del absolutismo. Internado en Maçon desde 1855, entró más tarde (1861), después que Francisco II fué arrojado del trono de Nápoles, en relaciones con el Comité borbónico italiano, y como era de todos conocida su intrepidez, se le propuso un desembarco en las Calabrias á fin de sublevar el país y provocar una restauración. Borgés, á quien el depuesto Francisco II dió el nombramiento de generalísimo, haciéndole creer que hallaría un ejército de 10 000 hombres pronto á obedecer sus órdenes, aceptó sin titubear. Desembarcó en la costa de Calabria á la cabeza de un grupo de españoles, y lanzó una proclama en la que excitaba al pueblo á la insurrección. El pueblo desoyó el llamamiento del defensor de los Borbones, y en vez de los 10 000 hombres ofrecidos, Borgés sólo halló 300 aventureros mandados por un bandido. Engañado en sus esperanzas, anduvo de un lado á otro por medio de los bosques, falto de víveres, sufriendo fatigas increíbles y acosado siempre por tropas italianas. Intentó valerosamente abrirse paso á través de las columnas que le cerraban toda salida; mas nada consiguió, y hecho prisionero en Tagliacozzo el 30 de noviembre, fué condenado á muerte y fusilado. Sobre su cuerpo se halló un diario en el que Borgés había consignado día por día, desde su principio, las diversas circunstancias de su loca empresa. Este diario derramó viva luz sobre los verdaderos fines del partido borbónico italiano, á quien, como á Francisco II, habrá que acusar siempre de haber conducido á una muerte segura, y que ellos tenían prevista, á nuestro infeliz compatriota.

BORGETTO: *Geog.* C. en la prov. de Palermo, Sicilia, Italia; 6 000 habits.

BORGHÈSE (VILLA): *Geog.* Hermosa casa de campo, sit. en las afueras de Roma entre las puertas Pinciana y del Popolo, célebre por la belleza de sus jardines y sobre todo por la multitud de monumentos antiguos que contiene y que hacen de ella un verdadero Museo. El Papa Paulo V, de la familia Borghese, hizo construir el cuerpo principal del palacio y trazar los jardines. Todos los príncipes de dicha familia pusieron después gran empeño en embellecer la [illegible] y fueron reuniendo en ella riquísimo tesoro de antigüedades. Camilo Borghese vendió [illegible] Napoleón [illegible] de francos. Entre las 125 obras maestras de escultura que la formaban y que pasaron al Museo del Louvre en virtud de transacción entre Camilo y Luis XVIII después de la caída de Napoleón, merecen citarse un gladiador combatiendo, un hermafrodita, dos faunos y un Cupido, bajorrelieves que representan la muerte de Meleagro, los hijos de Niobe [illegible] por Apolo y Diana, los funerales de Héctor, el triunfo de Baco, la venganza de Medea y el nacimiento de Venus, el célebre vaso llamado de los Borghese. La obra de Luigi Lamberti, titulada: *[illegible] se, detta [illegible]*, publicada en Roma en 1796, en dos vol. en 8.°, con muchas láminas, da perfecta idea de [illegible] aquella preciosa colección [illegible].

BORGHESE (HIPÓLITO): [illegible] Pintor napolitano. [illegible]

[illegible]

BORGHESE (JUAN VENTURA): [illegible] Pintor [illegible] N. en 1640 [illegible] M. en 1708. [illegible]

[illegible]

San Pedro. Borghese residió largos años en Alemania, y pintó al fresco, especialmente en Praga.

BORGHESE (CAMILO): *Biog.* Príncipe de Salmona y de Rossano. N. en Roma el 1775; M. en Florencia el 1832. Decíase que era el más rico de todos los príncipes romanos, por lo que su familia hubo de pagar grandes contribuciones exigidas por los generales franceses, después de la muerte del general francés Duphot (1798). Partidario de las ideas liberales, sirvió en el ejército francés; y llamado á París el 1803, casó con Paulina Bonaparte, viuda del general Leclerc y hermana del primer cónsul. Nombrado príncipe francés en 1804, y príncipe y duque de Guastala en 1806, vendió en 1807, obligado por el emperador, su magnífica colección de objetos de arte, por la que recibió tres millones al contado, y la abadía de Lucedio, cerca de Turín, tasada en cuatro millones, más 300 000 francos de renta. En 1808 obtuvo el nombramiento de gran dignatario del Imperio y gobernador general de los departamentos del Piamonte, Génova y Parma. Fijó entonces su residencia en Turín y supo captarse el afecto de sus gobernados. Después de la caída del Imperio, en 1814, devolvió á los aliados el Piamonte y Génova. Rotas desde entonces sus relaciones con Napoleón y separado de su esposa, vendió en 1815 una gran parte de su Museo y su tierra de Lucedio, y habitó en Florencia y Roma.

BORGHESI (EL CONDE BARTOLOMÉ): *Biog.* Célebre numismático y epigrafista italiano. N. en Savignano, cerca de Rímini, el 1781; M. en 1860. Dedicóse desde su juventud al estudio de las cartas históricas de la Edad Media; pero la debilidad de su vista le obligó á renunciar á estos trabajos. Procuró entonces enriquecer su magnífico Museo de medallas, vió las más ricas colecciones de Italia y la Biblioteca de Roma, y compartió el tiempo entre la numismática y la epigrafía. Comenzó á publicar en 1820 sus *Nuevos fragmentos de los fastos consulares del Capitolio* (1818-19), vasta obra rica en monografías é inscripciones que derraman viva luz sobre muchos puntos oscuros de la historia romana. Retiróse en 1821 á la pequeña República de San Marino y marchó á Roma el año 1842, como plenipotenciario de su patria adoptiva, á fin de concluir convenios comerciales. Por esta época eran ya conocidos en toda Europa su nombre y sus trabajos. Borghesi insertó muchos y muy interesantes artículos de crítica en las *Memorias de la Academia de ciencias* de Turín; en el *Giornale Arcadico*, de Roma; en los *Anales* del Instituto arqueológico; en el *[illegible]*, etc. Una comisión de sabios franceses reunió, por encargo de Napoleón III, las *Obras [illegible]* de Borghesi, y comenzó á darlas á luz en el año 1863.

BORGHETTO: *Geog.* Nombre de varias aldeas de Italia. Es diminutivo de Borgo ó Burgo. La más poblada es *Borghetto Lodigiano*, en el dist. de Lodi, prov. de Milán, Lombardía; 5 500 habitantes.

BORGHI MAMO (ADELAIDA BORGHI, señora de MAMO, llamada): *Biog.* Cantante italiana. N. en Bolonia el 1829. Cediendo á los consejos de la Pasta, que había descubierto en Adelaida una admirable voz de contralto, abrazó la carrera artística; presentóse por primera vez al público el 1846 en Urbino, interpretando el *Giuramento*, de Mercadante, y ganó desde la primera noche [illegible] y justos aplausos. Recorrió luego la península italiana, captándose siempre las simpatías de los espectadores, casó en Malta (1849) con Mamo, y [illegible] en el teatro de Milán, [illegible] Mercadante, [illegible] Viena en 1853 y 1855, París en 1854, [illegible] 1859, y [illegible] 1863, Madrid en la temporada de 1866 á 1867, y Barcelona en 1869. [illegible]

[illegible]

BORGHI MAMO (ERMINIA): [illegible] Cantante italiana. N. [illegible] 1855. Hija de Adelaida [illegible]

educada en la buena escuela de canto. Dotada por la naturaleza de voz pura y suavísima, adquirió muy joven una reputación envidiable, y cantó en el Teatro Real de Madrid en las temporadas de 1878 á 1879 y de 1879 á 1880 y en otras varias en el Liceo de Barcelona. Desde la primera noche de su salida á escena, supo captarse las simpatías del público madrileño y obtuvo nutridos aplausos. Bien recibida en el *Trovador* y otras óperas, aclamada con entusiasmo en la *Africana*, fué en el *Otello*, desempeñando la parte de Desdémona, la artista predilecta de los espectadores. En Barcelona, cuyo público la aprecia sobremanera, ha conquistado muchos triunfos en *Lucrecia*, *Freyschutz*, *Africana*, etc.

BORGHINI (Inocencio): *Biog.* Pintor de historia, español. N. en Madrid en 1799; M. en 10 de octubre de 1867. Fué discípulo de la Real Academia de San Fernando, de donde pasó á Roma pensionado en 1819 por Fernando VII; vuelto á España, fué nombrado en 1836 individuo de mérito de la referida Academia, tercer pintor de cámara y regente de los estudios elementales de la Academia de San Fernando. Entre sus obras se cuentan: uno de los techos al fresco de la posesión de Vista Alegre, y *La presentación de Jacob á la tumba de José*, cuadro existente en el Real Palacio de Madrid.

BORGIA: *Genealog.* Famosa familia originaria del reino de Valencia. Comenzó á ejercer poderosa influencia cuando Alfonso Borgia, obispo de Mallorca y más tarde de Valencia, ocupó la silla pontificia con el nombre de Calixto III. Este tenía una hermana, Isabel, casada con Godofredo Borgia, su pariente en opinión de algunos autores, miembro de distinta familia según otros, que afirman que Godofredo no usó el apellido Borgia hasta después de su casamiento. De este matrimonio nacieron dos hijos, Pedro Luis Borgia, prefecto de Roma y lugarteniente general del patrimonio de San Pedro, y Rodrigo Borgia, elegido Papa en 1492 con el nombre de Alejandro VI, que dejó varios hijos naturales (V. ALEJANDRO VI), entre los cuales se cuentan: César Borgia, creado duque de Valentinois por Luis XII de Francia y casado con Carlota de Albret, que le dió una hija; Juan Borgia, que formó la casa de los duques de Gandía y sus derivadas, y Godofredo Borgia, progenitor de los duques de Esquilache, confundidos en una rama de los duques de Gandía.

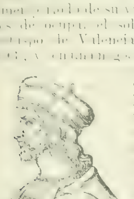
BORGIA (CÉSAR): *Biog.* Tercer hijo natural de Rodrigo Borgia, más conocido por el nombre de Alejandro VI, Papa, y de una dama romana llamada Rosa Vanozza. N. hacia 1457; M. cerca del castillo de Viana el 12 de marzo de 1507, ó en 1513 según otros. Poco es lo que se sabe del primer período de su vida. Su padre, poco después de ocupar el solio pontificio, le nombró arzobispo de Valencia y más tarde cardenal (1493), y entablando gestiones cerca del rey de Nápoles, obtuvo para César una renta considerable y la promesa de conceder al mismo uno de los grandes oficios de la corona. Obligado Alejandro VI por el rey de Francia, Carlos VIII, á firmar un tratado de alianza, consintió que el cardenal César acompañase al monarca francés, para seguridad de éste. César, no bien llegó á Velletri, se fugó y regresó á Roma. Deseoso de casarse con la heredera de Zurma, príncipe tarentino, y ambicionando los títulos y riquezas de su hermano Luis, de quien se afirma que además estaban los dos por ser uno y otro amantes de Lucrecia, hermana de ambos, le hizo asesinar al salir de una cena y mandó que el cadáver fuese arrojado al Tíber (1497). César, en efecto, heredó los Estados que su hermano poseía en el reino de Nápoles, y, autorizado por el pontífice, se quitó la púrpura por la espada, lo que le permitió aspirar á la mano de una hija del monarca del último país citado. Las negociaciones á este fin encaminadas fracasaron á consecuencia de un breve pontificio dado el año anterior, breve que disgustó á la casa de Aragón y que César dijo haber sido falsificado por el arzobispo Florida. Éste, cediendo á las instancias de César y para cubrir la responsabilidad de Alejandro VI, se declaró culpable; pero entonces el hijo del Papa logró que perdiera la vida en un calabozo y se apoderó de sus bienes, si bien el proyectado matrimonio no llegó á realizarse. En 1498 César llevó al rey de Francia Luis XII la bula de divorcio y las dispensas para un nuevo casamiento, cosas ambas que aquel soberano no había aguardado para repudiar á Juana de Francia y casar con Ana de Bretaña. César asombró á todos con una magnificencia al lado de la cual palideció el proverbial lujo de la corte francesa. Luis XII, en recompensa, dió al hijo de Alejandro VI el ducado de Valentinois con una renta de 20 000 libras y el sueldo de una compañía de 100 hombres armados, y le ofreció regalarle algunas tierras del Milanesado cuando la conquista estuviese terminada. Estrechóse aun más esta alianza por el enlace (12 de mayo de 1499) de César con Carlota, hija de Juan de Albret (rey de Navarra) y próximo pariente del monarca francés. El duque de Valentinois entró en Italia con Luis XII, que puso á sus órdenes un importante cuerpo de ejército, y en tanto que el último marchaba contra el Milanesado, César, á quien se otorgó el título de gonfalonero de la Iglesia, y que ya aspiraba á constituir en Italia una soberanía en provecho propio, invadió la Romaña, se apoderó de Imola, Forli, Pésaro y Rímini; rindió la plaza de Faenza, previa una capitulación en la que ofrecía al defensor de aquélla, Astorre Manfredo, un puesto distinguido á su lado; faltó al compromiso firmado prendiendo á Manfredo y á un hermano del mismo y enviándolos á Roma, donde perecieron; atacó inútilmente á Bolonia, deseoso de convertirla en capital de sus Estados, pues el pontífice le había concedido la investidura de las tierras conquistadas, con el título de duque de Romaña; ganó 1501 la plaza de Piombino; fingió querer atacar al pequeño Estado de Camerino, para cuya empresa solicitó el concurso de Guidubaldo, duque de Urbino, que le envió sus tropas y su artillería; conquistó entonces fácilmente los Estados de Guidubaldo, que, avisado á tiempo, huyó á Mantua; atrajo á unas conferencias á Julio Varano, señor de Camerino, y á dos hijos de éste, y los hizo después estrangulados, quedó en posesión de aquel territorio, que, unido á las anteriores conquistas, transformaron á César en uno de los príncipes más poderosos de Italia. En el hijo de Alejandro VI operó el deseo por los más famosos capitanes de la península, y gozaba de gran popularidad entre los aventureros de su época. Atacó entonces á Florencia, á la que ya en otra ocasión había amenazado, y tuvo que retirarse ahora por los Médicis y Luis XII, quien mandó á César que le devolviese sus tropas y envió á la Toscana (1502) un cuerpo de ejército. Borgia tuvo, pues, que presentarse en Asti al rey de Francia, se humilló ante él, atribuyó á sus capitanes la responsabilidad de lo sucedido, se sinceró y obtuvo la promesa de un cuerpo de ejército auxiliar para continuar la lucha contra los vicarios feudatarios de la Iglesia.

Los principales jefes del ejército de César, que en su mayoría eran señores de la Romaña, formaron entonces contra él una liga secreta; y aprovechándose de estas disensiones, los príncipes y señores despojados tomaron las armas y regresaron á sus Estados. César se refugió, falto de esperanza, en Imola; los florentinos quisieron ahora favorecerle y comisionaron al famoso Maquiavelo, quien fraguó con Borgia un plan sin precedentes en los anales de la traición. César entabló negociaciones con sus capitanes, diciéndoles que sus intereses eran comunes, que la soberanía que Borgia poseía era la mejor garantía, y en modo alguno peligrosa para los señores particulares de aquéllos, y cuando los hubo convencido, tentándolos y juntos y á su alcance, se apoderó de Sinigaglia con tropas que había reunido secretamente y con la ayuda de los capitanes vueltos á su partido, y después puso á los últimos en manos del verdugo. Todos perecieron, y Alejandro VI, que era cómplice en aquella traición, apoderóse luego y mató en Roma á varios miembros de la familia de los Orsini.

César Borgia restableció en seguida su dominación en la Romaña, y su padre propuso al Sacro Colegio que aquél fuera proclamado rey. Había llegado al sumo grado de poderío, cuando un acontecimiento inesperado arruinó el edificio de su fortuna. Alejandro VI (Véase) murió, víctima de un envenenamiento según parece, y su hijo César se sintió aquejado por un mal misterioso que no le permitió tomar las medidas que las circunstancias y sus intereses reclamaban imperiosamente. César, que había sido trasladado por voluntad propia al castillo de Santángelo, ordenó el robo del tesoro pontificio. Conocida la muerte de Alejandro, todos los barones de la Romaña recobraron, por la fuerza de las armas, sus posesiones. Los Colonna, los Orsini y otros señores atacaron en Roma á las tropas de César; Pío III, elegido Papa, murió á los 26 días; sucedióle Julio II, ardiente enemigo del ambicioso Borgia, que, retenido algún tiempo como prisionero, sólo pudo obtener su libertad abandonando todas sus posesiones, que en definitiva aprovecharon al poder temporal de los Papas. César se refugió en Nápoles, al lado del virrey Gonzalo de Córdoba, que le acogió con benevolencia, tolerando que hiciese nuevos armamentos y concluyó por prenderle y enviarle á España. Encerrado en el castillo de Medina del Campo, fugóse á los dos años, se retiró á Navarra, donde reinaba su cuñado, que le otorgó un grado elevado en la milicia, y murió de un tiro en el sitio de Viana, combatiendo contra los castellanos.

César Borgia aparece ante la historia como el ideal monstruoso del tirano y como el tipo odioso del *Príncipe* de Maquiavelo. Poseía brillante inteligencia, mas no, como se ha dicho, facultades extraordinarias de talento. No albergó en su pecho sentimiento alguno generoso y digno, y así se explica que Maquiavelo, admirador de todas las monstruosidades, le haya elegido presentándole (*El Príncipe*, cap. VIII) como ejemplo á los señores y jefes de pueblos, y proclamándole sin vacilación el hombre más grande de su tiempo.

– BORGIA (LUCRECIA): *Biog.* Princesa italiana; vivía en la segunda mitad del siglo XV. Hermana de César Borgia, fué famosa por su hermosura y sus desórdenes. Joven todavía, conocida ya por sus galanteos y su talento, casó con un noble napolitano, conforme al gusto de su padre de Lucrecia; pero cuando éste ocupó la silla de San Pedro (V. ALEJANDRO VI) rompióse el matrimonio, y la unió á su hija con Juan Sforza, noble italiano, meramente por interés de Alejandro Estoria. No parece que el segundo esposo fuese del agrado de Lucrecia ni de Alejandro VI, que por conveniencia propia disolvió el primer matrimonio, anulando más tarde el segundo para satisfacer los deseos de la joven (1497), que se unió ante los altares con Alfonso de Aragón, duque de Bisceglia, hijo natural del rey de Nápoles Alfonso II. Invadida la Italia por Carlos VIII de Francia, el pontífice Alejandro, aunque contrario á la venida del francés, tuvo que conciliarse con el invasor, que aspiraba á conquistar el reino de Nápoles. El duque de Bisceglia entonces se separó de su esposa, para poner en salvo su vida, dejando á Lucrecia en Roma. Esta recibió, poco después, el nombramiento de gobernadora de Espoleto, y entonces comprendió el duque que peligraba su vida y determinó en parte volver con su esposa y los intereses del pontificado. Sorprendido por unos asesinos que le atacaron por la noche, Alfonso de Aragón fué estrangulado en el lecho donde se hallaba curándose de las graves heridas que recibió. Alejandro VI halló para su hija una alianza más útil que las anteriores, y por la influencia de su padre y del rey de Francia, su hijo César Borgia, casó Lucrecia con Alfonso de Este, hijo de Hércules, duque de Ferrara. Satisfecho de la unión el Papa prodigó como nunca sus tesoros para que el nuevo enlace en Roma fuese de una magnificencia que ha dejado de ser el ideal de las fiestas de aquel tiempo. Lucrecia se mostró desligada de su anterior vida, y la muerte de su padre y antes en los sucesos de la política en Roma, que no en vano se padre la había permitido intervenir activamente en los negocios más difíciles, no renunció por completo á los placeres, pero consagró su atención al desarrollo de los intereses italianos, vivió con alguna mayor honestidad, protegió con particular amor el renacimiento de las letras, y distinguió sobre todo al cardenal Bembo, que á pesar de sus alabanzas no ha logrado atenuar ante el tribunal de la historia el severo juicio que merecen las faltas de la hija de Alejandro VI. No admite, sin embargo, la crítica moderna como verdaderos todos los hechos que los contemporáneos



César Borgia

...atrajo por su poderío el odio de muchos, y...

...Por la misma...

prototipo femenino de los placeres de la carne.

...los más, escribiendo inmortales obras,

la casi totalidad de los pueblos modernos aprendieron la historia de Lucrecia Borgia. Entre

BORGIANI

...fértil llanura, cerca del Stirone, afl. del Taro;

...tresecos que...

tanto al gusto de Pietro della Francesca, que vivió en la misma época, que Lanzi llega á suponer que los dos maestros fueron uno mismo.

...discípulo imitador de Borgo San-Sepolcro.

BORGOGNONE

...muchos. Sea de esto lo que quiera, lo que pare...

variadas y llenas de gracia y de verdad, anuncian

MDXXXV.

BORGOMANERO.

...habits.

BORGONOVO VAL TIDONE

BORGOÑA

...Gondicario...

timo reino. En 613, cuando murió Thierry, el

En la Borgoña y en los alrededores de Auxerre... la gran batalla de Fontanet...

...membración feudal, que...

rgo el Imperio Carlovingio, quedó en poder de Lotario, de quien pasó á su segundo hijo, Lotario también, y después de la muerte de éste á Carlos el Calvo. Algunos autores dicen que perteneció luego á los reyes de Provenza y de la Borgoña Transjurana. El primer conde propietario fué Hugo el Negro, uno de los hijos de Ricardo, duque de Borgoña. Cuando murió Felipe de Rouvre, que era también conde de Borgoña, y el ducado se incorporó á Francia, heredó el condado Margarita de Francia, hija de Felipe el Largo y de Juana I, y tía de Felipe de Rouvre.

Juan II de Francia dió en 1363 el ducado de Borgoña á su cuarto hijo Felipe el Atrevido, con el que empieza la dinastía ó raza de los Valois. En 1369 el duque Felipe II casó con Margarita, hija de Luis de Male, conde de Flandes, y nieta de Margarita de Francia, condesa de Borgoña; y habiendo muerto Luis en 1384, heredó Felipe por su mujer los condados de Flandes, Borgoña, Artois, Nevers y Rethel, y convirtióse así en uno de los príncipes más poderosos de la cristiandad. Sus sucesores fueron Juan sin Miedo, Felipe el Bueno y Carlos el Temerario, que tanto figuran en la historia de Francia durante el siglo XV.

Habiendo muerto Carlos en 1477, dejó una sola hija, María, de veinte años de edad. Luis XI se apoderó entonces del ducado y condado de Borgoña; pero al año siguiente los franceses fueron expulsados del Franco Condado. María había casado en el mes de agosto de 1477 con el emperador de Alemania, Maximiliano. Murió cinco años después, dejando dos hijos, Felipe el Hermoso, que había de ser padre de Carlos V y de Margarita. Por el tratado de Arras, en diciembre de 1482, se pactó el matrimonio de Margarita con el Delfín Carlos VIII, y fué reconocida heredera de los condados de Borgoña, Artois, Auxerrois y Charolais, Estados que debía llevar en dote á su marido. Pero Carlos VIII casó en 1491 con Ana de Bretaña, y se produjo la guerra que terminó con el tratado de Senlis en 1493, por el que los condados de Borgoña, Charolais y Artois fueron devueltos á Felipe el Hermoso. Muerto Felipe en 1506, su hermana Margarita tomó los títulos de condesa de Borgoña y del Charolais, al mismo tiempo que era nombrada gobernadora de los Países Bajos durante la minoridad de su sobrino Carlos V. Este le sucedió en dichos condados. Los heredó su hijo Felipe II, y pertenecieron á España el Charolais hasta 1659, en que por el tratado de los Pirineos fué cedido á Francia, y la Borgoña hasta 1674 en que la conquistó Luis XIV; ya en 1668 se había apoderado el monarca francés de este territorio; pero tuvo que devolverlo por el tratado de Aquisgrán. El de Nimega, en 1678, confirmó á Francia la posesión del condado de Borgoña ó Franco Condado.

En cuanto al ducado de Borgoña, poseído por Francia, como hemos dicho, desde la época de Luis XI, [illegible] uno de los grandes gobiernos generales [illegible] del reino, que además del ducado propiamente dicho, comprendía el Bresse, el Bugey, el Valromey y el país de Gex. En 18 de marzo de 1477 creó Luis XI el Parlamento de Borgoña, establecido en Dijon. Por el tratado de Madrid de 1526, consecuencia de la derrota y prisión de Francisco I en Pavía, Francia cedió la Borgoña á Carlos V. Pero Francisco faltó á su palabra y al compromiso que solemnemente contrajo, y so pretexto de que los Estados generales se negaban á sancionar la devolución, conservó la Borgoña. Forman esta hoy los departamentos del Yonne, de la Costa de Oro y de Saona y Loira. [illegible] el título de *Duque de Borgoña* Luis, nieto de Luis XIV, que n. en 1682 y m. en 1712.

–Borgoña (Canal de): *Geog.* Canal que pone en comunicación el Mediterráneo con el Atlántico por medio del Saona y Ródano por un lado, y el Yonne y Sena por otro. Su longitud desde San Juan de Losne á la Roche, es de 242 572 metros, con 191 esclusas. Atraviesa los deps. de la Costa de Oro y del Yonne, y pasa por Brinon, Saint-Florentin, Tonnerre, Ancy-le-Franc, Buffon, Monthard, Pouilly, Vaudenesse, Plombières y Dijon. Comunica con el Rhin por el canal del Ródano al Rhin. Fué construído de 1832 á 1834, y costó 54 400 000 frs.

–Borgoña (Círculo de): *Geog. ant.* Nombre que se dió al conjunto de los países que la casa de Austria heredó de Carlos el Temerario, es decir, Flandes, Brabante, Neerlandia (Países Bajos), Artois y Franco-Condado.

–Borgoña Cisjurana: *Hist.* Reino fundado en 877 por *Bosón* (Véase), cuñado de Carlos el Calvo; comprendía la Provenza, el Vivarais, el condado de Uzès, el Lyonesado, el Delfinado, parte de la Borgoña, el Franco-Condado y la Saboya. Tuvo por sucesores á Luis el Ciego, 888-928, y Hugo de Provenza, 928-933. En este último año se refundió en el reino de Arlés.

–Borgoña Transjurana: *Hist.* Reino que comprendía la Suiza occidental hasta el Reuss, el Valois, Ginebra, el Chablais y el Bugey. Llamóse también *Borgoña superior* ó *Jurana*, y *Galia Cisalpina*. En 888, Rodolfo I, hijo de Conrado el Joven, Conde de Auxerre y de la Borgoña Transjurana, se hizo proclamar rey por obispos y señores en San Mauricio del Valois. Rechazó los ataques de Arnoldo, rey de Germania, y murió en 911 ó 912. Le sucedió su hijo Rodolfo II, quien, habiendo obtenido de Hugo, rey de Italia, la cesión en 933 de la parte de la Provenza, llamada Borgoña Cisjurana, dió á sus Estados el nombre del reino de *Arlés* (Véase).

–Borgoña (Felipe): *Biog.* Escultor y arquitecto español; M. en 1543. Fué uno de los artistas que, por encargo del cardenal Cisneros, trabajaron en la construcción del retablo de la iglesia de Toledo.

–Borgoña (Juan de): *Biog.* Pintor español. Floreció en el último tercio del siglo XV y primera mitad del XVI. Su celebridad nace del aprecio que se le tenía en Toledo por las muchas y notables obras que ejecutó en la catedral de aquella ciudad, entre las que merecen citarse *La historia de la Visitación de Nuestra Señora*, en el claustro, en 1495; las pinturas del *Retablo del altar mayor*, en colaboración con Francisco Amberes y Fernando del Rincón; el *Retablo de la capilla mozárabe* (1508); *Las pinturas históricas de la sala capitular de invierno*, atribuídas á Pedro Berruguete, y que terminó Borgoña en 1511, y *La conquista de Orán* en la capilla muzárabe (1514). Además pintó al fresco los retratos de los arzobispos de Toledo hasta el cardenal Cisneros inclusive, y al óleo los de los cardenales Croy y Fonseca; *Cinco tablas del retablo de la iglesia mayor de Ávila*, y en unión de Alonso Sánchez y Luis Medina, el *Paraninfo de la Universidad*, de Alcalá de Henares.

–Borgoña (Luis, duque de): *Biog.* Nieto de Luis XIV de Francia y padre de Luis XV. N. en 1682; M. en 1712. Fué discípulo de Fenelón, que compuso para él sus *Fábulas* y el *Telémaco*. Asistió con Vendôme á la campaña de Flandes, en la que sufrió una derrota, y murió de viruelas, enfermedad que seis días antes llevó al sepulcro á su esposa y veinte días después á su hijo mayor.

BORGOÑA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cornelá, p. j. y prov. de Gerona; 50 edifs. Esta población dista un la numa [illegible] de 4 kms.² próximamente. Alrededor de la iglesia hay 9 edifs., cuyo grupo dista de la cabeza dal dist. 2 789 metros.

BORGOÑO. José Manuel: *Biog.* General chileno. N. en Petorca el 1792; M. el 29 de enero de 1848. Sirvió, desde 1804 á 1812, en el batallón fijo de infantería de [illegible] en la provincia de Concepción. En el último año citado ingresó en el cuerpo de artillería del ejército nacional, y pocos meses después marchó á Valparaíso para tomar el mando de la artillería de las fortalezas que defendían el puerto. En 1813 se incorporó al ejército que hacía la campaña del Sur, y durante ella asistió á la batalla del Membrillar y á las acciones de Tres Montes, paso del río Claro y Quechereguas, siendo en todas ellas brillante su conducta. Después del desastre de Rancagua, se refugió en Talca, y en esta provincia organizó guerrillas para molestar á los nuestros. Obtenida por los americanos la victoria de Chacabuco, Borgoño volvió al ejército con el grado de capitán y tuvo el mando de una brigada de artillería, prestando á su país un señalado servicio en la retirada que siguió á la sorpresa de Cancha-Rayada y tomando activa parte en el triunfo de Maipú. En 1818 le fué confiada la comandancia general de la artillería chilena; en 1820, pasó al Perú con el ejército libertador, y en 1821 entró en Lima á la cabeza de las tropas chilenas. Fué el primer gobernador que tuvo la capital del Perú después de la independencia; remitió á Chile las banderas que de los españoles ganaron en la batalla de Rancagua y que los americanos recogieron en uno de los templos de la capital chilena; regresó al Perú, á cuyo servicio siguió hasta principios de 1823; tomó parte en las acciones de Torata y Moquegua, y á su vuelta á Chile prestó sus servicios en las oficinas militares y en la instrucción de los cuerpos del ejército permanente. General de brigada en 1825 y jefe de Estado Mayor del ejército enviado á Chiloé, dispuso en persona todas las operaciones y movimientos de la jornada de Pudeto; batió en 1826 á las bandas de montoneros capitaneados por Pincheira, separando de éste por medio de una capitulación al oficial español Lenosain, que los dirigía con acierto; fué nombrado en 1827 Ministro de la Guerra, y ejerció después los cargos de miembro del Consejo en diferentes legislaturas, firmando en tal concepto la Constitución liberal de 1828; Ministro plenipotenciario de Chile en España, donde, después de largos trabajos, celebró y firmó el tratado en que nuestro país reconoció la independencia de aquella República, y Ministro de Guerra y Marina en 1846. Durante su permanencia en la península, el gobierno español le ofreció la cruz de Carlos III, distintivo que Borgoño renunció, llevado de sus ideas republicanas.

BORGOÑÓN, NA: adj. Natural de Borgoña. U. t. c. s.

–Borgoñón: Perteneciente ó relativo á dicha antigua provincia de Francia.

–A la borgoñona: m. adv. Al uso, modo ó costumbre de Borgoña.

–Borgoñones: m. pl. *Hist.* Nombre que se dió en el siglo XV á la facción opuesta á los Armagnacs. Eran los partidarios de Juan sin Miedo, duque de Borgoña. El origen de la encarnizada lucha que Borgoñones y Armagnacs sostuvieron, fué la ambición de los príncipes de la dinastía real que aspiraban al poder durante la demencia de Carlos VI. El asesinato de Carlos de Orleans por agentes de Juan sin Miedo (1407), fué la causa ocasional de la guerra. Por la paz de Chartres cesaron las primeras hostilidades (1409). Pero el hijo mayor del príncipe asesinado, Carlos de Orleáns, casó con la hija y heredera del más poderoso señor del Mediodía de Francia, Bernardo VII, conde de Armagnac, y con motivo de este enlace (1410) el partido de Orleans tomó el nombre de *Armagnac* y se reforzó con los señores del Sur, que desde hacía siglos odiaban de muerte á los franceses del Norte. La facción borgoñona se apoyó en el pueblo, principalmente en el de [illegible], y luego buscó la alianza de Inglaterra, con lo que se hizo dueña y quitó [illegible] el de Armagnac. Después de la muerte del Delfín Luis, del duque de Berry y del nuevo Delfín Juan de Turena, [illegible] Armagnac, [illegible] de la [illegible] Carlos de Turena, el verdadero gobernador de Francia, y su autoridad no tuvo límites. Pero sus [illegible] y los [illegible] en París [illegible] ciudad [illegible] la Borgoña [illegible] los Armagnacs (1418). La reina Isabel, que había sido desterrada á Tours, y el duque de Borgoña, entraron en París, mas no consiguieron restablecer el orden y se retiraron. Poco después, Juan sin Miedo murió asesinado en el puente de Montereau (1419). Hasta el tratado de Arras en 1435, no terminó por completo la guerra civil promovida por estas facciones. V. Armagnac.

–Borgoñón (Juan): *Biog.* Religioso español. Floreció en la primera mitad del siglo XVI. Acompañó á Colón en su viaje á América de 1493; fué de los ordenados de vicario Boil, y se distinguió por su celo en la predicación y evangelización de los indios. Se estableció (1496) en la Vega (isla de Santo Domingo), convirtiendo á la mayoría de los indígenas de este territorio y á su cacique Guarionex. Perteneció á la orden de los Franciscanos.

BORGOÑOTA: f. *Panop.* Casco usado á fines del siglo XV, XVI y parte del XVII; tenía cresta [illegible] el yelmo, sobrevista ó frontal parte saliente destinada á proteger los ojos, yugulares, placas movibles por medio de charnelas ó goznes, y cubrenuca. La [illegible]

mitida de la palabra *borg*[illegible], como se dijo en España [illegible] Borgoña, por suponerse que los [illegible] quienes [illegible] á usar. En realidad la [illegible] no es más que una variante de la celada. [illegible] á la vista la semejanza que se advierte entre la [illegible] y los cascos griegos y [illegible] que procuró acentuar el gusto del Renacimiento. U. t. como adj., y así se dice [illegible], y también, con más propiedad, *celada borgoñona*.

> Fué ligera la herida, porque la BORGOÑOTA [illegible] que penetrase.
>
> OVALLE.

– A LA BORGOÑOTA: m. adv. A LA BORGOÑONA.

> ... traía
> Sobre las doradas trenzas,
> Sola una media celada
> *A la* BORGOÑOTA puesta.
>
> CALDERÓN.

BORGOTARO: *Geog.* C. en la prov. de Parma, Italia, [illegible] del Taro superior entre las ramificaciones del Apenino; 7 000 habits.

BORGT (ENRIQUE VAN DER): *Biog.* Pintor flamenco. N. en Bruselas en 1583; se desconoce la fecha de su muerte. [illegible] tres años [illegible] las guerras que desolaban á su patria obligaron á su padre á expatriarse, teniendo que seguirle el joven Van der Borgt á Alemania. Muy pronto manifestó su vocación por la pintura, [illegible] en la escuela de Gilles Van Valkenborg. [illegible] rápidos progresos pasó á Roma á estudiar el antiguo, regresó á los pocos años á Frankenthal y se encontraba en 1627 en [illegible]. A sus talentos [illegible] tal vez la protección del célebre Howard, conde [illegible]

Otro pintor llamado *Pedro Van der Borgt* [illegible] en 1625 y se distinguió como [illegible]

BORGU: *Geog.* País de la Nigricia ó Sudán [illegible] al O. del Níger ó Kuara inferior, próximamente entre los [illegible] ó Busang; [illegible] *Borugu*.

BORHAGUEDDIN [illegible]

glo XIII y escribió el *Ta*[illegible]

BORIA [illegible]

[illegible]

106 ms. de altura que termina en la barra de San Vicente de la Barquera.

– **BORIA (DOMINGO IGNACIO):** *Biog.* Teólogo español. N. en Barcelona. M. en la misma ciudad el 1797. Perteneció á la orden de Predicadores y fué muy apreciado por sus conocimientos en Teología. Escribió un folleto en el que trataba de enaltecer á Santa Eulalia, demostrando que había ésta sufrido trece clases de martirio. Esta obra, muy estimada por el vulgo, fué combatida por Caresmar, canónigo de Bellpuig, que usó del anónimo para su impugnación, pues de otro modo hubiese sufrido el furor de las masas. Hízose esta cuestión grave en Barcelona por ser la santa nacida en esta ciudad, y originó gran controversia.

– **BORIA (MANUEL DE):** *Biog.* Militar español. N. en Valencia el 8 de diciembre de 1818; M. en Madrid el 9 de octubre de 1841. Dedicado por sus padres al estudio de las Bellas Artes, consagróse especialmente al grabado, en el que logró distinguirse. En 1835, con motivo de la publicación de una real orden que estimulaba á la juventud para que tomase las armas en defensa del trono de doña Isabel II, Boria se alistó en el ejército, donde inmediatamente le nombraron cabo distinguido, agregándole al regimiento de San Fernando. Aquel mismo año se halló en las acciones de Fortanete, Villaluengo y Valderrobles, y mereció por su valor ser ascendido á subteniente, destinándole al regimiento de la Princesa, que formaba parte del ejército del Norte. En marzo de 1837 asistió al combate de [illegible], en el que, después de batirse con heroico valor, recibió una herida gravísima en el vientre. Su brillante conducta fué premiada con la cruz de San Fernando de primera clase. Incorporado á su regimiento 19 de octubre de 1839, cooperó al levantamiento del sitio de [illegible] [illegible] la población; por este hecho de armas se le concedió el grado de capitán. [illegible] sosteniendo sangriento combate con la guardia [illegible]

[illegible] *El Pelo de la* [illegible]

BORIAS DE SAN MIGUEL [illegible] prov. de Gerona; [illegible]

BÓRICO [illegible]

[illegible]

Se prepara deshidratando el ácido bórico por el calor en un crisol de platino; la masa fundida se vierte en una cápsula de plata, y se guarda en frascos bien cerrados.

Se emplea en análisis química como fundente y para el reconocimiento de algunos óxidos metálicos por vía seca, fundándose en la propiedad que tiene de disolverlos, dando vidrios de colores diversos y característicos. Ebelmen se sirvió de la propiedad que tiene este cuerpo de ser volátil al rojo blanco, para obtener artificialmente algunos minerales como el corindón y el rubí espinela.

Saint-Claire-Deville y Carón han obtenido muchas piedras preciosas artificialmente, haciendo reaccionar á una temperatura elevada ciertos fluoruros metálicos volátiles sobre el anhidrido bórico.

– **BÓRICO (ÁCIDO):** *Quím.* Cuerpo ácido resultante de la oxidación del boro, y cuya composición corresponde á la fórmula $Bo^2O^3.3H^2O$.

Descubierto por Homberg en 1702, recibió el nombre de *sal sedativa de Homberg*, y después el de *ácido borácico*.

Se le encuentra en los cráteres de ciertos volcanes, y en disolución en el agua de los *lagoni* de Toscana, procedente de la descomposición del sulfuro de boro; algunos lagos de la India contienen borato sódico; existen además otros boratos naturales, como el de calcio, el de magnesio, etc.

Es sólido, cristaliza en pequeñas escamas, blancas y suaves al tacto; no tiene olor, sabor ligeramente ácido, es algo soluble en el agua, más en la caliente, se disuelve en el alcohol, al que le comunica la propiedad de arder con llama verde, carácter que se utiliza para reconocer el ácido bórico; á 100° se descompone perdiendo parte de su agua y transformándose en ácido metabórico; á mayor temperatura pierde toda el agua, convirtiéndose en anhidrido bórico, fenómeno que va acompañado de un considerable aumento de volumen.

Es un ácido [illegible] poco enérgico; sus disoluciones enrojecen débilmente la tintura azul de tornasol á la temperatura ordinaria; en caliente la enrojecen como los ácidos enérgicos; cambian en pardo el color amarillo de la cúrcuma, cual lo hacen las bases. A temperaturas elevadas [illegible]

Se prepara en los laboratorios tratando por [illegible] va cristalización.

[illegible]

impurezas, pero se le utiliza para fabricar el bórax.

Se emplea el ácido bórico para preparar el borato sódico (bórax). Entra en la composición de algunos vidrios. En Farmacia se utiliza el ácido bórico puro para preparar el crémor tártaro soluble.

Las disoluciones poco concentradas de este ácido adicionadas de un poco de ácido sulfúrico, se emplean para impregnar las torcidas de las bujías esteáricas, porque combinándose con la ceniza que producen aquéllas al quemarse, se forma un vidrio fusible que cae en gotas ó perlas y desaparece.

BORÍN: *Geog.* Enriscado y fragoso monte de la prov. de Albay, Luzón, Filipinas. Sus estribos septentrionales forman la parte S. de la costa que estrecha la boca interior del seno de Albay; está cubierto de frondosa vegetación.

BORINES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Borines, ayunt. de Piloña, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 53 edifs. V. SAN MARTÍN DE BORINES.

BORIQUITA: f. *Miner.* Fosfato férrico hidratado que contiene cal. Se presenta en masas reniformes de lustre céreo, de color rojo pardo. Dureza 3,5; densidad 2,70.

Su fórmula según Hauer es:

$$Ph^2O^5 = 20,19 \quad Fe^2O^3 = 52,29$$
$$CaO = 8,16 \quad H^2O = 19,06$$

BORISOF: *Geog.* C. cap. de dist. en el gobierno de Minsk, Rusia, sit. en la conf. del Sja con el Beresina, en el f. c. de Varsovia á Moscú; 6 000 habits.

BORISPOL: *Geog.* C. del dist. de Pereiaslaf, gobierno de Poltava, Rusia, sit. á orillas de un pequeño afl. de la izq. del Dnieper; 6 000 habits.

BORISSOFKA: *Geog.* C. del dist. de Graivoron, gobierno de Kursk, Rusia, á orilla del Vorskla, afl. de Dnieper; 27 habits.

BORISSOGLIEBSK: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Tambof, Rusia, cerca de la confluencia del Voronia con el Joper; 10 000 habits.

BORISSOGLIEBSK NOVO Ó ANDRIEFKA: *Geog.* [illegible] aldea del dist. de Sum[illegible], gobierno de [illegible], Rusia, sit. en ambas orillas del río [illegible], cerca de la confluencia de éste con el Don; [illegible] habits.

BORISTENES: *Geog. ant.* Río de la Sarmacia europea, hoy *Dnieper.*

BORIZA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de A[illegible], p. j. de Novelda, prov. de Alicante; 25 edifs.

BORIZO: *Geog.* Punta é islote en la costa de la prov. de Oviedo, entre el Cabo Prieto y el río y pueblo de Niembro, al O. de Llanes. El islote es casi circular, escarpado por todos lados, llano en su cumbre y de igual altura que la punta, á la que está unido por arrecifes que apenas franquean paso para lanchas.

BORJA: *Geog.* Part. j. en la prov. y aud. territorial de Zaragoza, con una ciudad, 11 villas, 13 lugares, una aldea, 56 caseríos y grupos, 7 410 edifs. y albergues aislados, que forman los 25 ayunts. siguientes: Agón, Ainzón, Alberite, Albeta, Ambel, Bisimbre, Bulbuente, Borja, Bulbuente, Bureta, Cabañas, Fréscano, Fuendejalón, Gallur, Luceni, Magallón, Maleján, Mallén, Novillas, Pomer, Pozuelo, Purujosa, Tabuenca, Talamantes y Trasobares; 27 000 habits. Sit. al N.O. de la prov., confina al N. con el part. de Tudela (Navarra), al E. con el Ebro y part. de la Almunia de doña Godina, al S. con los de Ateca y Calatayud, y al O. con el de Tarazona y la prov. de Soria. Orográficamente corresponde este partido á la zona del Moncayo, del que se desprende la montaña llamada la Muela. Cruzan el partido el río Ebro y varios riachuelos y arroyos afl. de éste, y el Canal Imperial. Dentro de él hállase la acequia del Campo de Borja. También pasan por el part. de Borja la carretera provincial de Zaragoza á Tudela y Pamplona, las carreteras de tercer orden de la Almunia á Tarazona, la de Borja á Magallón, y la de Borja á Egea de los Caballeros, y el f. c. de Zaragoza á Alsasua.

– **BORJA:** *Geog.* C. con ayunt., cabeza de p. j., prov. de Zaragoza, dióc. de Tarazona; 5 550 habits. Sit. entre el río Ebro al N.E., y el Moncayo al S.O., cerca de los confines de Navarra y Castilla la Vieja, en la orilla izq. del río Huecha. Su terreno es una fértil y deliciosa campiña que produce cereales, cáñamo, vino, aceite, frutas y hortalizas; críanse gusanos de seda y ganado de todas clases. Hay fáb. de aguardientes, bebidas gaseosas, jabón, fideos, tejidos de paños y filatura de seda.

Hist. – Corresponde esta c. á la antigua *Bursada* que menciona Ptolemeo, y no, como algunos han supuesto, á la mansión del Itinerario llamada *Balsione* que está cerca de Mallén, en el camino de Cascante á Zaragoza. Dícese también que su verdadero nombre era *Bursao.* Plinio menciona á los *bursaonenses* entre los estipendiarios del convento jurídico de Zaragoza. Después, ya no hay noticia de esta población hasta los primeros siglos de la Reconquista en que aparece con su actual nombre de *Borja.* La quitó á los moros D. Alfonso el Batallador, inmediatamente después de la conquista de Zaragoza, y la dió á D. Pedro de Atarés, progenitor de la ilustre familia Borja ó Borgia. Muerto Alfonso en 1134 y rechazado su testamento, pretendió la sucesión el señor de Borja, descendiente de Ramiro I, y aragoneses y navarros reuniéronse en Cortes en esta ciudad. Mas como no admitieron las pretensiones de aquél, trasladáronse á Monzón para resolver definitivamente, libres de la influencia de D. Pedro. Al morir éste en 1152, dejó la población á los caballeros Templarios. D. Ramón Berenguer IV de Barcelona, gobernador de Aragón, la agregó á la Corona. En Borja ajustaron paz en 1180 Alfonso II de Aragón y Sancho el Sabio de Navarra, y pactaron alianza contra Alfonso VIII de Castilla. En 1363 la ocupó temporalmente D. Pedro I de Castilla. Tres años después la dió el rey de Aragón, con título de conde, á Beltrán Duguesclin. Borja es ciudad desde 2 de octubre de 1438, por concesión de Alfonso V. Felipe V en 1708 le dió los títulos de *Ilustre y siempre fidelísima.*

– **BORJA:** *Geog.* C. en el dist. Cahuapanas, prov. Alto Amazonas, dep. Loreto, Perú, sit. en la orilla izq. del río Marañón, al terminar el Pongo de Manseriche. Fué fundada en 1619 y tiene el título de ciudad desde el siglo pasado. Era uno de los más notables lugares de las Misiones; en 1811 tenía 3[illegible] habits., que quedaron reducidos á 20 en 1868. Su decadencia se debe á las irrupciones de los salvajes Huambisas.

– BORJA (GASPAR JORGE DE): *Biog.* Obispo español. N. en Valencia; M. el 18 de febrero de 1556. Biznieto de doña Juana de Borja, hermana del Papa Alejandro VI. Se dedicó á la carrera eclesiástica y obtuvo el arcedianato mayor de la metrópoli, un canonicato en la iglesia de Segorbe, y la mitra de esta diócesis y de la de Albarracín 1530. Asistió al concilio de Trento, y á él se debe el *S*[illegible], celebrado en el convento de San Francisco de la villa de Chelva en 1531. También se le atribuye la corrección del Breviario Segobricense.

– BORJA (JUAN): *Biog.* Literato español. N. en Bellpuig el año de 1533. Hijo de los marqueses de Lombay (San Francisco de Borja y doña Leonor de Castro), se distinguió por su rectitud y prudencia y escribió las *Em*[illegible] *á la S. C. R. Majestad del rey don Felipe*, obra que se imprimió en Praga en 1581 y en Bruselas en 1680.

BORJA (PEDRO DE): *Biog.* Escultor español. Floreció en la segunda mitad del siglo XVII. Trabajó en Sevilla y es obra suya el tabernáculo del retablo del sagrario de la catedral (1675); el decorado de la iglesia de Santa María la Blanca, y el de las bóvedas de la capilla de los Vizcaínos, en el convento de San Francisco.

– BORJA (ANTONIO DE): *Biog.* Escultor español. Vivió á fines del siglo XVII y principios del XVIII en el principado de Asturias, donde hizo numerosas obras debidas á su cincel. Entre ellas merecen citarse: una *Concepción* y *San Antonio*, con el Niño, en la iglesia de San Francisco en Oviedo; *San Pedro Telmo*, en la parroquia de Gijón; una *Santa Rosa*, en Avilés; un *San Francisco*, en Cudillero, y un *San Antonio*, en Teverga.

– BORJA (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Escultor español. N. en Valencia en 1692; M. en 1756. Siguió sus estudios bajo la dirección de Leonardo Capuz. Terminados éstos, se trasladó á Alicante, donde ejecutó la escultura de la portada de la colegiata; el retablo y demás adornos de la capilla del sagrario de San Nicolás, y la Virgen y el santo titular colocados sobre las puertas de dicha iglesia. A él se deben además los bajorrelieves de la sillería del coro de la catedral de Orihuela. De regreso á Valencia esculpió la estatua de *San Francisco de Sales* puesta en la fachada de la iglesia de San Felipe Neri de aquella ciudad.

– BORJA CENTELLAS PONCE DE LEÓN (CARLOS DE): *Biog.* Prelado español. N. el 30 de abril de 1663; M. en el Real Sitio de San Ildefonso el 8 de agosto de 1733. Hijo tercero del noveno duque de Gandía, se dedicó á la carrera eclesiástica y ocupó los cargos de canónigo de Toledo, arcediano de Madrid, y prior en la iglesia de Santiago Abad de Alcalá la Real. En 1698 se le confirió el hábito de Alcántara, una toga del Consejo de órdenes y el oficio de capellán mayor del rey. En 1705 fué nombrado vicario general castrense, y consagrado arzobispo de Trebisonda. Patriarca y capellán mayor en 1708, fué hecho cardenal presbítero en 30 de septiembre de 1720. El cardenal Borja recibió el juramento de fidelidad que hizo el reino al príncipe de Asturias, D. Fernando VI, el 24 de noviembre de 1724 en la iglesia de San Jerónimo el Real.

BORJA Y ACEVEDO (FRANCISCO DE): *Biog.* Príncipe de Esquilache, caballero de la insigne orden del Toisón de Oro, gentilhombre de cámara del rey Felipe IV y gobernador capitán general de las provincias del Perú. Fué uno de los clásicos de nuestra literatura del siglo XVII. N. en Madrid en 1582; M. en su pueblo natal el 26 de octubre de 1658. Hijo de don Juan de Borja (conde de Mayalde y Ficallo y mayordomo mayor de la emperatriz doña María) y de doña Francisca de Aragón y Barreto, hija de Nuño Ruiz Barreto, señor de la Cuarteira, en Portugal, y nieto de San Francisco de Borja, fué discípulo de Bartolomé Leonardo de Argensola. En la época que gobernó en el Perú se realizó la conquista de las Mayneas en el Marañón, y en su nombre se fundó en aquellos reinos la ciudad de San Francisco de Borja. Terminados los seis años de su virreinato, embarcó para España á fines de 1621, y poco [illegible] algunos años retirado en la ciudad de Val[illegible]. Se sabe por hábito en Madrid en la casa que existe en el pretil de Palacio, como [illegible] por la [illegible] de Rebolledo, y que su cuerpo [illegible] en San Isidro el Real, en la capilla de los Borjas [illegible] de San Ignacio. Uno de sus biógrafos [illegible] que Borja [illegible] de gentil persona, [illegible] complexión y apacible natural.» Las obras poéticas del príncipe de Esquilache pueden verse en los tomos XVI, XXIX, XLII y LXI de la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra. [illegible] *Nápoles recuperada* [illegible] *Alfonso*; dos romances, uno de los títulos [illegible], al que en la edición citada acompaña una parodia de [illegible]; dos romances de [illegible]; tres sonetos, tres canciones, [illegible] y [illegible]. Del poema *Nápoles recuperada*, que Borja dejó hablar [illegible] impresiones [illegible] en Zaragoza [illegible] del Nuncio Antonio [illegible] 1651, en 1[illegible] y una de 1657, salida de la imprenta plantiniana de Baltasar Moreto. [illegible] por separado [illegible] de la *Vida de Jacob y Esaú*, del mismo poeta; y Madrid en 1[illegible] vió una edición de las *Obras en verso*, reimpresas [illegible] en Amberes en la imprenta plantiniana 1654. Don Francisco de Borja dejó además: las *Oraciones y meditaciones de la vida de Jesucristo*, por el P. Tomás de Kempis, con otros los tratados de [illegible], obra póstuma dada á la imprenta en Bruselas por Francisco Foppens 1661, en [illegible] y [illegible] *Flores* [illegible] y las *Sen*[illegible].

El príncipe de Esquilache [illegible] en otro tiempo fama de poeta ilustre y de lírico eminente. Hoy, sin desconocer sus méritos, se le coloca en lugar mucho menos distinguido. Véase cómo le juzga un crítico moderno: «El primero que, juzgando del vocablo, llamó al príncipe de Esquilache *primero* de la lírica castellana, ó ganó el título de ignorante, ó quiso ganar las albricias de lisonjero. Mostró el príncipe, ciertamente, aptitud [illegible] poco común en las poesías ligeras, en la letrilla, el romance y otras composiciones por

[illegible] confuso, los períodos embrollados, y la [illegible]

Borja y Aragón (Carlos): *Biog.* Capitán [illegible] español en Portugal. N. en Madrid en [illegible]. Hijo primogénito de San Francisco de Borja, al retirarse éste del mundo, obtuvo todos los [illegible] y preeminencias que distinguían su [illegible]. Fué marqués de Lombay, duque de Gandía y capitán general de Portugal. [illegible] con gran discreción y virtud, y entre sus títulos de gloria se [illegible] de los Estados de Génova.

BORJABAD: *Geog.* Lugar con ayunt. al que [illegible] el lugar de Valdespina, p. j. de Almazán, prov. de Soria, [illegible]; 210 [illegible]. Sit. en terreno llano, entre Alpanía [illegible]. Cereales, frutas y legumbres.

BORJAS: *Geog.* V. con ayunt. p. j. y prov. [illegible] de Lérida; 3790 habits. Sit. en el extremo [illegible] de la llanura de Urgel. Terreno llano [illegible] con algunos valles [illegible]; trigo, vino, [illegible], frutas y hortalizas. [illegible] Estación [illegible] de Lérida á Tarragona.

– Borjas del Campo: *Geog.* V. con ayunt. [illegible] Cambrils, y al pie [illegible] les; vino, aceite, frutas y hortalizas; mineral de [illegible]

BORKU ó **BORGU**: [illegible] principal localidad es Yen. Comprende además 10 [illegible]

BORKUM: [illegible]

BORLA: [illegible]

[illegible] ballo con una cinta roja, y entre las plumas de [illegible]

– Borla: *Leg.* El color de la borla indica la Facultad á que se pertenece. Los Consejeros de Instrucción pública usan en el birrete borla negra, los Doctores del color de la Facultad á que pertenecen. Los abogados visten en todos los actos solemnes de su profesión, la toga y el birrete con borla negra.

Antes del 21 de octubre de 1868 era de rigor en todos los actos académicos el uso del birrete; pero un decreto de esta fecha relevó á los profesores de la necesidad de usar en la cátedra, exámenes, etc., el traje académico.

Los colores que indican las distintas Facultades son: blanco, Teología; azul claro, Filosofía; azul oscuro, Ciencias; morado, Farmacia; amarillo, Medicina; verde, Cánones, y encarnado, Leyes.

Tomar la borla equivale á recibir el grado de Doctor, pues ella, la muceta y el birrete, son en las Universidades la insignia de este título académico.

BORLASIA: f. *Zool.* Género de gusanos platelmintos del orden de los nemertinos, suborden de los [illegible], familia de los antipóridos. Es notable la especie *B.* [illegible], que vive en el Mediterráneo y en el Adriático.

BORLEÑA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Corvera, p. j. de Villacarriedo, prov. de Santander; 61 edifs.

BORLILLA (d. de *borla*). f. Antela.

BORLÓN: m. aum. de Borla.

... de [illegible] borlones de oro puro, etc.

Hermosilla.

... [illegible] borlones de aquel precioso metal.

Larra.

– Borlón: Tela de lino y algodón sembrada de borlitas [illegible]

[illegible] borlones, á cuatro reales y medio.

[illegible] 1680.

BORLONES: pl. Amaranto.

BORMATE: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Torquera, p. j. de Casas Ibáñez, prov. de Albacete; 86 edifs.

BORMIDA: *Geog.* Río de Italia, en el Piamonte [illegible] tante en la historia militar del siglo xviii.

BORMOJOYO: [illegible]

BORMONIA: [illegible]

BORMOYO: [illegible]

BORMUTOS: [illegible]

BORN: [illegible] Julien.

[illegible]

[illegible] al estudio de la mineralogía, y [illegible] tamento de minas y monedas del Imperio [illegible] Viena en 1776 por María Teresa, [illegible] y describir el gabinete imperial de Historia Natural. Born escribió obras muy estimadas, entre las que se citan: *Lithophylacium Bornianum*, Praga, 1772, 2 vol. en 8.º; [illegible] Praga, 1773; [illegible] etc.

BORNA: *Geog.* C. del círculo de Leipzig, reino de Sajonia. Al [illegible] sit. [illegible] del Wyhra, [illegible] que se une al Pleisse, afl. del Elster; [illegible] habits. Fab. de tejidos de lana y de artículos de hierro.

BORNAIS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristóbal de Eijo, ayunt. de Conjo, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 38 edifs.

BORNALLE: *Geog.* Aldea en la felig. San Esteban de [illegible], ayunt. y p. j. de Muros, provincia de la Coruña, 73 edifs. Se halla en la villa oriental de un [illegible] y en la parte más interior de la [illegible] *de Bornalle*, cuya costa está casi toda ceñida de arenales que forman una línea de playa, interrumpida por la punta y arrecife del Cañizo, la cual la divide en dos partes. Llámase la oriental y más extensa *[illegible] de Bornalle*, y la otra *playa de* [illegible].

BORNAZAL: El: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María Magdalena de Linares del Acebo, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 19 edifs.

BORNE (de igual voz fr., significativa de [illegible]). [illegible] V. Madera [illegible].

– Borne: m. Extremo de la lanza con que se justaba.

– Borne: Codeso.

– Borne: *Geog.* Henar [illegible]

– Borne: *Geog.* Río de Francia [illegible] en los montes Velay, [illegible] Puy en Velay, [illegible] Loire, [illegible] Puy, después de un curso de 50 kms.

BORNEADERO: m. *Mar.* La extensión del [illegible] el ancla.

BORNEADIZO, ZA: adj. [illegible]

[illegible]

BORNEAR: [illegible]

... habia de ayudar á los [illegible]

Mateo Alemán.

[illegible]

BORNEMO: [illegible]

Purificado por la destilación, tiene un olor [illegible] no es el del alcanfor, y [illegible] se [illegible] al de la esencia de trementina. Es [illegible] que el [illegible], no se disuelve [illegible] y funde a 155° próximamente.

A [illegible] la misma cantidad de [illegible] lo clorhídrico [illegible] de trementina, y, como esta, desvía a la derecha el plano de polarización de la luz, pero con más intensidad. Abandonado al [illegible] se oxigena [illegible] Esto es al menos lo que ha creído observar Pelouze; pero Gerhardt [illegible] que esta acción es propia del borneol [illegible] carburo tiene en disolución.

Cuando se trata el borneol por anhídrido fosfórico, se produce también un hidrocarburo [illegible]. Posible es que este hidrocarburo sea el mismo que el que sale de las incisiones hechas al [illegible]

Gerhardt ha encontrado [illegible] un hidrocarburo de la [illegible] con el borneol en el aceite esencial de valeriana. Este hidrocarburo probablemente [illegible] al borneeno [illegible] según Gerhardt, los [illegible] de una [illegible] canfor ordinario. Gerhardt, se inclina a creer [illegible]

[illegible]

El borneeno deriva del borneol; y si los [illegible] parecido [illegible] alcohol.

BORNEIL [illegible] y era hijo [illegible] Borneil quedan ochenta y dos [illegible] ricas. En [illegible] decadencia [illegible]

BORNEIRO: [illegible]

BORNEO [illegible]

[illegible]

BORNEO. [illegible] Asiático. Se la con[illegible] *Pulo Kalimantan* [illegible]

de Joló al N., el Mar de Célebes y el Estrecho de Macasar al E. y el Mar de la Sonda al S., es [illegible] tiene inmensa importancia, porque está llamada [illegible] algunos; pasa de cuatro millones, según otros.

[illegible] configuración interior, su orografía é hidrogra[illegible]

[illegible] como las conchas de tortuga, que constituyen ar[illegible] almizcle, cocodrilos, etc. Hay [illegible]

[illegible] cortado una cabeza. Tanto ellos como los malayos [illegible] población mestiza.

Los malayos y algunos dayaks son mahometanos [illegible] montañas al mar. En realidad, Holanda sólo domina [illegible] nial de Batavia. Sus capitales son: Pontianak en [illegible] reino de Borneo, suelen considerarse como esta[illegible] entre los ríos Pandassang y Libuco. Sin embar[illegible] dul-Mumin, sultán de Borneo, fué declarado, [illegible] Mumin un documento [illegible] locales.

[illegible] Cuando Legaspi sometió el Archipiélago Filipino [illegible] mianes, que eran del sultán citado, y prohibie[illegible] Borneo se acentuó, y continuaron [illegible]

[illegible] Borneo 40 000 casas de madera. En el mismo [illegible] rando también al dominio de Borneo, diéronle [illegible] ter toda la isla de Borneo, enviaron tropas [illegible] llamado posteriormente Mariscal de Bombón. [illegible] Ignórase hasta dónde llegó por la parte S.; pero [illegible] gran cantidad de pimienta, y que aqué- [illegible] En los años que siguieron dirigieron otras expediciones contra los piratas, infructuosas, y [illegible] puesto que en el último decenio del si- [illegible] for, llevándose en cambio arroz, aguardiente y telas.

[illegible] las guerras entre españoles y pi- [illegible] N. de Bor- [illegible] España re- [illegible]

[illegible] julio de 1878 declaran el sultán y los [illegible] ias es incontestable.

[illegible] nando Blumentritt, España tiene el perfecto de- [illegible] de sus dominios á potencia extranjera sin consentimiento de España. La cesión, pues, de la parte N. de [illegible] completamente ilegal.

Desgraciadamente, las negociaciones diplomáticas entabladas con motivo del establecimiento de aquélla en el N. de Borneo, dieron [illegible] día D. Antonio Cánovas del Castillo, por el art. III de aquél, renunció, respecto al gobierno [illegible] de ahora al sultán de Joló, comprendidas en ellas las islas vecinas de Balambengan, Banguay [illegible] una zona de tres leguas marítimas á lo largo de [illegible] ados por la Compañía denominada *Bri-* [illegible] D. José Elduayen. Y decimos desdichado, porque ninguna ventaja positiva compen- [illegible] nocimiento por parte de aquellas naciones vale tanto como el que hoy hicieran de la que España tiene sobre Cuba ó Filipinas. Al [illegible] piélago Asiático.

BORNEOL [illegible] sión.

[illegible] eol ha sido hallado [illegible] rio.

[illegible]

[illegible]	1000 gramos.
Potasa	250 »
[illegible]	2500 »

[illegible] mezcla íntima [illegible] sublimándolo.

[illegible] con el agua sin potasa [illegible] puro.

[illegible] Se calienta á 180° durante muchas horas, en tubos cerrados á la lámpara, alcanfor ordinario con una solución alcohólica de potasa. Los tubos [illegible] recogen en un filtro. La parte que queda líquida [illegible] borneol pas[illegible] del alcanfor quedan inalterables. Se abren los tu- [illegible] hasta que no desprenda el más [illegible] en polvo, y se calienta la mezcla á 120°; [illegible] libre. Este último acaba de sublimarse en las partes frías del aparato.

[illegible] for en borneol, es igual al empleado por M. Cannizzaro para transformar los aldehidos [illegible] transparentes, friables, de un olor [illegible] for ordinario.

[illegible] oxida desprendi[illegible]

[illegible]

BORNERO, RA: adj. V. PIEDRA BORNERA.

– BORNERO: V. TRIGO BORNERO.

BORNESITA: f. *Quím.* Materia azucarada volátil análoga á la dambonita extraída del caucho de Borneo. Tiene por fórmula $C^{11}H^{14}O^{6}$. Es muy soluble en el agua y poco soluble en el alcohol concentrado. Se obtiene cristalizada en prismas cuadrangulares transparentes, del tipo ortorómbico, cuando se añade una gran cantidad de alcohol hirviendo á su solución acuosa saturada é hirviendo. La bornesita se funde á 175° y se sublima á 205°, descomponiéndose ligeramente. No es fermentescible y no reduce el líquido cupro-potásico sino después de haber sido sometida á la ebullición con un ácido diluído.

El ácido sulfúrico la disuelve en frío. La mezcla de ácido sulfúrico y nítrico, la convierte en un derivado nitrado, fusible á 30 ó 35°, y que detona por el choque. Se desdobla, como la dambonita, por el ácido iodhídrico á 120° en ioduro de metilo y dambosa.

La bornesita es dextrogira, pero la dambosa resultante es inactiva como la que se deriva de la dambosita. El poder rotatorio de la bornesita es próximamente la mitad del de la sacarosa.

BORNHEIM: *Geog.* C. del círculo de Francfort del Mein, presid. de Wiesbaden, prov. de Hesse-Nassau, Prusia; 6 500 habits.

BORNHEM: *Geog.* C. del dist. de Malinas, prov. de Amberes, Bélgica, cerca de la orilla derecha del Escalda; 5 000 habits.

BORNHOLM: *Geog.* Isla del Mar Báltico, á 155 kms. al E. de la isla Seeland y á 41 kms. S. E. de la punta S. E. de Suecia. Pertenece á Dinamarca. Tiene 30 kms. de largo y 20 de anchura media. Las costas son por lo general altas y escarpadas, con medianos fondeaderos para buques pequeños. Viven en ella 30 000 individuos, distribuídos en pequeñas ciudades, y unas 20 aldeas. La cap. es Rönne. La sílaba final *holm*, muy común en la geografía danesa, significa isla ó islote bajo, próximo á las costas.

BORNÍ (de igual voz árabe): m. Ave de rapiña, del grupo de los halcones, que tiene el cuerpo de color ceniciento, la cabeza, el pecho, las remeras y los pies de color amarillo oscuro, y la cual habita en lugares pantanosos y anida á orillas del agua. V. HALCÓN.

> Críanse en aquellas sierras muchos picardos, BORNÍS y aletos.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

> Algo semejante á los pasados son los que llamamos en España BORNÍES, los cuales son de su mismo tamaño, y se crían en las montañas de León y en otras provincias.
>
> MARTÍNEZ DE ESPINAR.

BORNIA (de *Born*, n. pr.): f. *Paleont.* Género de Equisetíneas fósiles caracterizado por tener: tallo semejante al de una calamita dispuesto sobre un rizoma de articulaciones poco marcadas, costillas interrumpidas pero sin alternar con ellas las articulaciones contiguas. Sulcatura de la corteza poco marcada y formada por dos finas estrías. Se conocen tres especies del devónico y del carbonífero inferior de los Vosgos superiores, de la Moravia, etc.

BORNIDO (de *borne*): m. *Germ.* Ahorcado.

BORNOS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Arcos de la Frontera, prov. de Cádiz, dióc. de Sevilla; 5 740 habits. Sit. en la falda oriental de la Sierra del Calvario, al N.E. de Arcos y cerca del Guadalete. Hermoso clima y fuentes de exquisitas aguas. Terreno fértil: cereales, garbanzos, frutas, aceites y hortalizas; fab. de jabón y telares de hilo.

Hist. Créese que muy cerca estuvo la antigua *Carissa*, ciudad de los turdetanos, y también se supone que es la que Plinio menciona con el nombre de *Brana* entre los estipendiarios del convento jurídico de Cádiz. En la Edad Media poseyeron esta villa personajes muy significados en la historia, tales como D. Martín López de Córdoba, camarero mayor de D. Pedro de Castilla, y las casas de Marchena, Arcos y Perafán de Rivera. Durante la guerra de la Independencia, y en noviembre de 1811, el general Ballesteros sorprendió y derrotó en esta villa al francés Semelé; pero al año siguiente, el 1.° de junio, fué vencido en la misma población por los franceses.

– BORNOS *(Condes de)*: *Geneal.* D. Diego Ramírez de Haro, descendiente del general de artillería y secretario de los Reyes Católicos Francisco Ramírez, fué vizconde de Bornos en 1.° de septiembre de 1642 y conde del mismo título dos años después, por Real cédula de Felipe IV expedida en 22 de junio. Doña Angela, cuarta condesa de Bornos, casó con D. Alonso de Losada, y fué quinta condesa su hija doña Inés en 1627, que conservó el apellido materno y lo transmitió á su hijo y sucesor D. Ignacio Ramírez. El séptimo conde, D. Onofre Francisco, nació en 1713; fué mariscal de campo. El octavo conde, D. Joaquín, fué teniente general. Fueron sus sucesores D. Antonio, D. José María y don Jesús, y la actual condesa, que nació en 1850, hija del último, es doña María de la Asunción Ramírez de Haro y Crespí Valdaura. Los condes de Bornos son Grandes de España de segunda clase desde 1780.

BORNOVA: *Geog.* Río de la prov. de Guadalajara; nace cerca de la laguna de Somolinos, entra en ésta y sale de ella y desciende de N. á S. atravesando el partido de Atienza para entrar en el de Cogolludo y desagua en el río Henares, cerca de Jadraque.

BORNÚ: *Geog.* Estado del Sudán central, África, sit. entre el Sahara al N., el país de Kanem al N. E., el lago Tsad al E., el Baguirmi al S.E., el Margui, Mandara y otros países que le separan del Adamaua al S., y el Hausa ó Sokoto al O. Queda así comprendido entre los 13° y 18° de longitud E. Madrid; 850 000 k.^{2} y 1 200 000 habitantes. Al S. se alza el monte Mendif. El río Xari le separa del Baguirmi, y riega su parte N. O. el río Komadugu ó Yeu, como aquél afl. del lago Tsad. El clima es muy cálido; de marzo á junio el termómetro se mantiene próximamente en los 40°, aun durante la noche; las tormentas son frecuentes y la humedad excesiva. En riguroso invierno no baja el termómetro de los 15°. En la estación de lluvias el lago Tsad se desborda é inunda los territorios adyacentes. La capital es Kuka ó Kukaua. La población es de raza negra, ó mixta de negro y bereber. Hay también árabes, conocidos con el nombre de *Xua*. En cuanto á la historia de este país créese que hasta el siglo XIV fué parte del reino de Kanem. Por primera vez se menciona el reino de Bornú en la relación de Aben Batuta, en 1353; á la sazón, un individuo de la dinastía reinante en Kanem se había hecho independiente en el país de Bornú. A principios del siglo XVI un rey de Bornú sometió el Kanem y cuando León el Africano visitó el África central, el Bornú era un Imperio poderoso que comprendía gran parte del Sudán central y oriental. A principios del siglo XIX los fulas del Hausa atacaron el reino de Bornú, y en 1809 tomaron y saquearon la ciudad de Gambaru, que era entonces la residencia de los sultanes *kanuri* (nombre étnico de los habitantes de Bornú). Kuka se fundó en 1815. Pero duró poco la decadencia del Bornú, pues cuando Denham y Clapperton en 1822 realizaron su viaje, el sultán reinante había rechazado á los fulas. El sultán de Bornú es de raza árabe y puede poner en campaña 15 000 jinetes Xua, es decir, árabes pastores del Sudán. Los viajeros que han dado noticias de este país son, además de los dos citados, Barth y Rohlfs.

BORO (de *bórax*): m. *Quím.* Cuerpo simple análogo al carbono y al silicio, descubierto por Gay-Lussac y y Thenard en 1808. Es un metaloide cuyo símbolo es *Bo* y su dinamicidad 3, es decir, que es tridínamo. Puede existir en estado amorfo, y cristalino.

Boro amorfo. – Es un polvo verdoso, infusible, que arde rápidamente en el oxígeno y en el aire á una temperatura poco elevada, transformándose en ácido bórico. A la temperatura del rojo descompone el agua con desprendimiento de hidrógeno. Con el azufre y el ácido sulfhídrico, obra lo mismo que con el oxígeno y con el agua, de modo que forma sulfuro en el primer caso, y en el segundo forma sulfuro y desprende hidrógeno.

Con el cloro y el bromo, forma cloruro y bromuro, correspondientes al ácido bórico; con los ácidos clorhídrico y bromhídrico se forman los mismos cuerpos, desprendiéndose además hidrógeno: el iodo y el ácido iodhídrico, apenas obran sobre el boro amorfo.

Es un reductor enérgico como el carbono: calentado con sulfuro de plomo da sulfuro de boro y deja el plomo libre; reduce igualmente el cloruro de plata, el de mercurio y el de plomo, dejando libres los metales correspondientes. La propiedad más notable del boro amorfo, es la facultad que posee de absorber el nitrógeno á la temperatura del rojo sombra, con desprendimiento de calor y de luz para formar nitruro. Esta propiedad es muy interesante, porque es uno de los poquísimos ejemplos en que el nitrógeno manifiesta iniciativas químicas.

Para obtener el boro amorfo, Gay-Lussac y Thenard calentaban al rojo en un crisol de platino ácido bórico anhidro y potasio, colocados en capas superpuestas y alternativas; el potasio reduce parte del ácido bórico, formándose con la parte no reducida borato potásico y dejando en libertad una parte de boro. Tratada la masa por agua, se disuelve el borato, mientras que el boro insoluble puede recogerse en un filtro donde se lava por agua y se recoge después sobre ladrillos calientes.

El método propuesto por Berzelius consiste en reducir por medio del potasio el cloruro doble de boro y de potasio. Ultimamente Sainte-Claire Deville y Wœhler han dado el método siguiente para la preparación del boro amorfo.

En un crisol de hierro calentado al rojo, se echa una mezcla de 100 gramos de anhidrido bórico fundido y pulverizado y 60 gramos de sodio en trozos pequeños. Se cubre en seguida esta mezcla con 40 ó 50 gramos de sal marina fundida, y se pone tapa al crisol. Se produce una viva reacción y la masa entera entra en fusión: el cloruro de sodio añadido da fluidez á la materia. Se agita con una varita de hierro y se vierte en seguida la materia fluida en el agua acidulada por el ácido clorhídrico. El borato de sosa y el cloruro de sodio se disuelven, se recoge sobre un filtro el boro amorfo, y se lava primero con agua acidulada y después con agua pura, hasta que el polvo empieza á pasar á través del filtro; se seca á la temperatura ordinaria. Este polvo verdoso, calentado en una corriente de hidrógeno, desprende calor y se transforma en un polvo pardo mucho más estable.

Boro cristalizado. – El boro cristalizado ó boro diamantino se presenta en octaedros regulares cuadráticos, algunas veces incoloros, pero más generalmente coloreados de amarillo pardo ó rojo granate. La densidad de estos cristales es 2,68, son muy refringentes y muy duros; rayan muy fácilmente al corindón, y se ha pulido con ellos rayar y pulimentar el diamante. El boro cristalizado contiene á menudo pequeñas cantidades de carbono que se pueden elevar á 4 %, y se observa que su transparencia es tanto mayor cuanto menos carbono tiene, de donde se deduce que el carbono que se halla en el boro cristalizado lo mismo que este. El boro cristalizado no arde en el oxígeno ó en el aire sino á una temperatura muy elevada, y la combustión se efectúa muy difícilmente: por otra parte, esta oxidación no es más que superficial, porque el ácido bórico que se origina protege el resto del boro. Antes de arder el boro se hincha como el diamante.

El boro cristalizado calentado al rojo, arde en atmósferas de cloro. No le atacan ni los ácidos usuales ni las mezclas de ácidos. Actúa al rojo vivo sobre el bisulfato de potasa, carbonato de sosa ó la sosa cáustica.

El boro cristalizado se obtiene cuando en lugar de reducir el anhidrido bórico por un metal incapaz, como el potasio y el sodio, de disolver el boro formado, se emplea un metal como el aluminio, susceptible de disolver el metaloide. MM. Sainte-Claire Deville y Wœhler calientan en un crisol de carbón, rodeado de un crisol de plombagina, 10 partes de anhidrido bórico fundido y pulverizado, con 8 partes de aluminio en pequeños lingotes. El calor debe mantenerse durante muchas horas á la temperatura de fusión del níquel puro. La alúmina formada se disuelve en un exceso de anhidrido bórico, y el boro se disuelve en un exceso de aluminio.

La proporción del boro aumenta, mientras que la del aluminio disminuye; llega un momento en que el boro no puede quedar en disolución, y entonces cristaliza en la superficie del aluminio.

Cuando el crisol se enfría se rompe la capa de borato de alúmina y se encuentra el botón de aluminio en el que se hallan implantados los cristales de boro.

Una disolución hirviendo de sosa cáustica disuelve el aluminio. Se separan los cristales de boro.

[illegible] por el ácido clorhídrico, y el silicio por una mezcla de ácido fluorhídrico y ácido nítrico. Los cristales así purificados son muy brillantes: al- [illegible] milímetros de [illegible] temperatura [illegible] sin que se alteren.

El boro forma con el aluminio una aleación de equivalentes iguales que cristaliza en láminas [illegible] de un color amarillo de oro. Durante [illegible] tiempo se ha considerado esta aleación como si fuera boro grafitoide.

Bromuro de boro. – El bromuro de boro, $BoBr^3$, [illegible] en vapores por M. Poggiale [illegible] del bromo sobre una mezcla de ácido bórico y de carbón, ha sido preparado en estado líquido por MM. H. Sainte-Claire Deville y Wöhler, haciendo actuar el bromo sobre el boro amorfo. Es un líquido muy fluído cuya densidad es 2,69; hierve a 90° bajo la presión atmosférica ordinaria. La densidad de su vapor es 8,78; corresponde á dos volúmenes.

Cloruro de boro. – El cloruro de boro, $BoCl^3$, [illegible] obtenido por primera vez por Dumas, [illegible] pasar cloro sobre una mezcla íntima de ácido bórico y de carbón calentado al rojo vivo, en un tubo de porcelana. La reacción es la siguiente $BoO^3 + 3C + 3Cl = BoCl^3 + 3CO$.

El cloruro [illegible] óxido de carbono [illegible] líquido. M. Despretz [illegible] la acción del cloro [illegible] MM. H. Sainte-Claire Deville y Wöhler [illegible] estado líquido. Han preparado el cloruro de boro haciendo pasar una corriente de cloro [illegible] amorfo calentado en tubo de vidrio, y condensando los productos [illegible] frío.

[illegible]

[illegible] clorhídrico sobre el boro.

[illegible] parece humos espesos ab- [illegible] Una campana de vidrio [illegible]

[illegible] inmediata [illegible] minar la formación de agua á expensas del oxí- [illegible]

[illegible] ...nto como [illegible]

[illegible] 800 ve- [illegible]

exceso de ácido sulfúrico concentrado. Se desprende fluoruro de boro que se recoge sobre la cuba de mercurio.

Nitruro de boro. – Tiene por fórmula BoN. Este cuerpo fué descubierto por Balmain [illegible] con cianuro potásico. Wöhler le preparaba [illegible] al rojo vivo en un crisol de platino ó de porcelana una mezcla de dos partes de sal amoníaco y una de bórax anhidro; la masa calcinada se agotaba por agua hirviendo y después por agua acidulada con ácido clorhídrico, quedando un residuo blanco amorfo constituído por nitruro de boro impurificado por cortas cantidades de anhidrido bórico. El nitruro de boro se forma también haciendo pasar una corriente de gas nitrógeno sobre boro amorfo calentado al rojo blanco; en la descomposición del amoníaco, por el boro al rojo y calentando una parte de anhidrido bórico finamente pulverizado con dos ó tres partes de urea.

El nitruro de boro es un polvo blanco amorfo, suave al tacto, [illegible] completamente fijo é insoluble, muy estable. Calentado en la llama del gas, adquiere una fosforescencia verdosa y se oxida en parte. A la elevada temperatura producida por el gas oxhídrico arde rápidamente con llama blanco-verdosa, dando humos de anhidrido bórico.

Calentado al rojo en corriente de vapor de agua, forma amoníaco y anhidrido bórico; con el ácido sulfúrico [illegible] caliente, se produce la misma reacción; los demás ácidos y las disoluciones alcalinas no le alteran. Fundido con potasa, desprende amoníaco. Calentado con carbonato potásico da borato y cianato. No des [illegible] dando vapores rojos.

Sulfuro de boro. Tiene por fórmula BoS^3. Este cuerpo se desprende en las grietas volcánicas y de ciertos terrenos inmediatos á los volcanes en actividad. Es sólido, cristaliza en agujas parecidas á las hebras de seda blanca; [illegible] los cloruros de azufre; el calor le volatiliza y se sublima [illegible]; el agua le descompone en ácido bórico [illegible] haciendo actuar el vapor de azufre sobre boro amorfo [illegible] al rojo.

– [illegible] apreciada de dis- [illegible] y Pidoux, en las primeras ediciones de su [illegible]

[illegible] como to- [illegible] cuyos he- [illegible]

El profesor G. Polle ha demostrado la propiedad antifermentescible del ácido bórico, como Dumas en 1872, y después Rabuteau y Papillon, habían extendido los efectos antisépticos del bórax. La leche, la carne, la orina, sometidas á la acción del ácido bórico, no fermentan. Por esta propiedad antiséptica le recomienda Polle contra las enfermedades zimóticas, cistitis crónicas con orinas amoniacales, fiebres intermitentes, blenorragias, y en la cura de las heridas. El ácido bórico es bien tolerado por el estómago, pues el doctor Capelli ha administrado por tres semanas cuatro gramos diarios de ácido bórico sin trastorno de ningún género; del mismo modo que el bórax, el ácido bórico pasa sin alteración á las orinas; Rabuteau, sin embargo, cree que se elimina al estado de borato alcalino.

El *tartrato bórico potásico* se usa como laxante en dosis de 15 á 30 gramos, en solución acuosa. Su acidez se corrige con suficiente cantidad de azúcar.

El *borato amónico* es también antipútrido, y se utiliza para conservar las piezas anatómicas. Forma parte del polvo [illegible] ó dentífrico, que es purgante á la dosis de un gramo.

Usos terapéuticos. El *bórax* se usa contra las *estomatitis* y las *anginas*, en colutorio, y contra el [illegible]. Es utilísimo, como colirio, en las [illegible]. Se prescribe también contra la [illegible], en [illegible], las *afecciones* [illegible] *de la piel*, el [illegible], el [illegible] en soluciones acuosas; destruye el [illegible], hongo del [illegible] [illegible] y puede [illegible] [illegible] en las otitis agudas, y sobre todo en las otorreas [illegible], con excelentes resultados; Morpurgo ha obtenido igual éxito en las otitis medias supuradas agudas y crónicas, y Seely ha confirmado estos hechos. Ya hemos indicado que Polli ha prescrito el ácido bórico en las cistitis crónicas amoniacales en inyecciones y al interior.

No son tantos ni tan importantes los usos *internos* de los compuestos bóricos. Tanto el ácido bórico como el bórax se usaban antes a título de sedantes y atemperantes. Cuando Wetzler [illegible] el bórax la propiedad de disolver el ácido úrico, se prescribió como litontríptico en la diátesis úrica; lo mismo el bórax que el ácido bórico pueden darse en cantidad de diez gramos por día [illegible]. En Holanda y Alemania [illegible] como emenagogo y [illegible]; se cree que [illegible] la menstruación, el trabajo del parto y el [illegible] de los loquios. Sprengel ha creído [illegible] que el bórax estaba indicado en los casos [illegible] con sobreexcitación de la [illegible] y calambres. Finalmente [illegible] recomendado el jarabe boratado en el catarro laríngeo, y Duveaux, [illegible] las pastillas de bórax [illegible]

Las fórmulas [illegible] de compuestos bóricos [illegible] gramos disuelto en [illegible] contra las [illegible]. El [illegible] boratado; [illegible] la fórmula de Gubler:

[illegible] ...lico	10	gramos.
[illegible]	200	»
[illegible] litre.	10	gotas.
[illegible]	10	»

[illegible] agua 100, [illegible]

[illegible]	100	[illegible]
[illegible]	[illegible]	»
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible] ...í.	10	»

BOROA [illegible]

nas independientes al S. de la República de Chile.

Hist. Esta comarca recuerda un desastre sufrido por los españoles, y en la misma se celebraron las *Paces de Boroa*. El primero de estos sucesos se verificó el 29 de septiembre de 1606. El capitán Juan Rodulfo Lisperguer, que mandaba la guarnición de San Ignacio, salió de esta plaza con 150 soldados y se dirigió hacia un sitio distante un cuarto de legua, á fin de cargar el carbón en que se debía de haber convertido una pira de leña encendida pocos días antes. Los indios, que habían previsto esta salida y que en número considerable andaban por aquellas inmediaciones, estaban colocados cautelosamente en los bosques, vigilando el momento oportuno para el ataque. Cuando divisaron á los españoles, que fué á poco rato de la marcha de éstos, acometieron á nuestras avanzadas, pero el fuego de los arcabuces los obligó á retroceder. El grueso de las fuerzas castellanas, por descuido lamentable, llevaba apagadas las mechas; y como los bárbaros se apercibiesen de ello, cargaron de golpe sobre las tropas enemigas, á las que, atropellándolo todo con sus lanzas y macanas, fraccionaron en pequeños grupos. Los nuestros se defendieron con desesperación; mas, agobiados por las espesas masas de indios, sucumbieron uno tras otro. Lisperguer animaba á los suyos con la palabra y con el ejemplo; muerto su caballo, siguió peleando á pie, hasta que después de recibir una lanzada en el cuello, y en la cabeza un macanazo, cayó acribillado de golpes y heridas. Terminada la resistencia, el combate se convirtió en una espantosa carnicería, y el campo quedó cubierto de cadáveres destrozados. Ni un solo español volvió al fuerte: diez ó quince quedaron prisioneros; todos los demás fueron sacrificados. Nunca habíamos tenido mayor desastre en Chile. El alférez Alonso Gómez, uno de los presos, logró fugarse, pasados algunos días, y llevó la triste nueva al fuerte de San Ignacio.

Las *Paces de Boroa* se celebraron entre españoles é indios el 24 de enero de 1561. Era entonces gobernador de Chile don Antonio de Acuña y Cabrera, que dió á Francisco de la Fuente Villalobos, veedor del ejército, la orden de salir de Concepción y convocar á todos los indios á un gran Parlamento. Asistió á las conferencias, que tuvieron lugar en Boroa, el gobernador, que hubo de presidirlas. Ofrecieron los caciques allí reunidos no turbar la paz; convinieron en que los indios renunciarían al uso de las armas, como no fuese para auxiliar á los españoles; prometieron que los suyos trabajarían en las fortificaciones de los nuestros, darían paso por sus tierras á las tropas castellanas, facilitarían á los misioneros la predicación del cristianismo, y vivirían como gentes pacíficas consagradas á las tareas de la agricultura para el sustento de sus familias y del ejército. Grande fué el regocijo de los españoles cuando por estas paces vieron renacer la tranquilidad en todo el país chileno; pero el tiempo se encargó de demostrarles que los indios habían aceptado estas condiciones tan sólo para ganar tiempo, recoger sus cosechas y reponerse de los anteriores quebrantos.

BOROBIA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Agreda, prov. de Soria, dióc. de Osma, 915 habits. Sit. en la falda de la sierra de Tablado en terreno escabroso regado en parte por las aguas del Mambles. Cereales, garbanzos muy afamados, frutas y legumbres; yeso y cal; antiguas minas de plata, hoy abandonadas.

BORO-BUDUR: *Geog.* y *Arqueolog.* Grandioso templo de la isla de Java, cuyas ruinas se encuentran en la prov. ó residencia de Kedu, á unos 20 kms. de la cap. de ésta, Magelang, cerca de Blendol y de la conf. de los ríos Ello y Progo. En el mes de enero de 1814 el lugarteniente gobernador Raffles supo que en Kedu, cerca de la aldea de Rumi Segoro, y sobre una colina, había ruinas de un gran templo indio. Envió como explorador al teniente de ingenieros Cornelius. Este, al regresar, anunció que, efectivamente, toda la colina y gran parte de la comarca inmediata estaban ocupadas por restos de antiguas construcciones, pero cubiertas de tierra, en la que crecían arbustos y árboles. Durante 45 días, más de 200 obreros se dedicaron á derribar los árboles, á arrancar las matas y quitar la tierra que cubría aquellas ruinas. Hecho esto, pudo ya formarse idea de lo que había sido el templo. Habíase construído el edificio alrededor de la colina, cuya cumbre se eleva 47 m. sobre el nivel de la llanura. La parte inferior de aquella formaba la base del templo; sostenía 12 terrazas superpuestas, semejantes á las pirámides, en forma de escalera, que hay en Egipto. La terraza inferior era un cuadrado perfectamente equilátero de 151 m. de lado y 0,236 m. de alto. En el centro de cada lado hallábanse sobre pedestales dos leones sentados, mirándose uno á otro, con las bocas abiertas. Mas que leones, eran monstruos que participaban en sus formas del león, del tigre y del toro. Distaban uno de otro 7,38 m., y este espacio era la puerta principal de cada lado. La anchura de esta primera terraza era de 14,70 m. Sobre ella se elevaba la segunda, de 1,52 m. de alto, y no cuadrada, sino de forma poligonal con 20 ángulos. La profundidad, es decir, la distancia hasta el tercer escalón ó terraza, era de 3,45 m. La de la mayor diagonal 111,50 m. Así, unas y otras se iban sucediendo las terrazas, disminuyendo en perímetro, y encontrábase de unas á otras grandes escaleras exteriores, galerías y torrecillas, puertas, nichos con estatuas, relieves y esculturas, y pequeños edificios terminados en torrecillas ó en cúpulas á manera de campanario. Las estatuas representaban á Buda, y sobre la última terraza hallábase cúpula gigantesca, que era indudablemente el principal lugar sagrado del edificio, de 15 m. de diámetro y 8,30 de altura, desde el suelo de la terraza hasta la supercie del pedestal cuadrado sobre el que estaba colocado el pináculo. La altura total del templo era de 40 m. Es un monumento puramente budista, sin mezcla ninguna de brahmanismo; en los bajo-relieves hay dioses ó seres que pertenecen á tal ó cual secta brahmánica, pero no figuran como objeto de culto religioso, sino como actores en las escenas de la vida de Buda ó en las historias que la tradición refiere á éste; así es que se considera el Boro-Budur como el monumento más notable de todos los que ha levantado el budismo en los diferentes países en que penetró su doctrina. La gran estatua de Buda que se eleva sobre la última terraza, en la cúpula central por todos lados cerrada, está incompleta, pues el artista no terminó los cabellos, las orejas, las manos, ni los pies. Otras partes del templo revelan también que aún no se había acabado cuando comenzó su abandono y destrucción.

Créese que la construcción del templo data del siglo VIII ó del IX, después de Jesucristo. Según la tradición, un poderoso príncipe de Java, llamado Dena Kesana, ofendió gravemente á uno de los contrarios. Este, para vengarse, robó al príncipe la única hija que tenía, hermosa niña de dos años, que era el encanto de su padre. El príncipe, inconsolable, en vano buscó á su hija por todas partes. Mas pasaron doce años, y un día vió una joven de singular belleza, la pidió en matrimonio y casó con ella; era su propia hija, y de esta unión nació un niño. Entonces el contrario ofendido se presentó á Dena y le reveló el secreto. El príncipe, desesperado, consultó á los sacerdotes, quienes le aseguraron que el único medio de reparar el crimen cometido era encerrarse con su mujer y su hijo entre cuatro muros, y pasar el resto de su vida absorbido en la oración y en la penitencia, pero que podría obtener también el perdón si en diez días construía el Boro-Budur, el templo á Buda, con todas las imágenes de este dios. La empresa era punto menos que imposible, pero Dena disponía de inmensos recursos, y á los diez días se terminó la gigantesca obra. Desgraciadamente, al contar las imágenes se vió que faltaba una; los dioses fueron inexorables, y Dena, su mujer y su hijo convirtiéronse en piedra, y así petrificados los ha encontrado la posteridad en las tres imágenes del Tjandi Mendut, que hay en las inmediaciones del templo. Históricamente, parece relacionarse la fundación del templo con la existencia de un gran Imperio budista en el centro de la isla de Java, llamado también Imperio de Boro-Budur, y cuyo poder declinó hacia á fines del siglo x, combatido por los musulmanes. Para la descripción completa de este templo, véase la obra *Boro-Boudour dans l'île de Java, dessiné par ou sous la direction de Mr. F. C. Wilsen, avec texte* [illegible] *d'après les Mémoires* [illegible] *de MM. F. C. Wilsen, J. F. G. Brumund et autres* [illegible]*, et publié, d'après les ordres de Son Excellence le Ministre des Colonies, par le Dr. C. Leemans, Directeur du Musée public d'antiquités à Leide* (Leide, E. J. Brill, 1874).

A consecuencia de los terribles terremotos del Estrecho de la Sonda en 1883, la cúpula del célebre templo desapareció arrastrada por la caída de las rocas.

BORODINO: *Geog.* Aldea del dist. de Mojaisk, gobierno de Moscu, Rusia, sit. á orilla del Kolocha, afl. del Moskova, célebre porque en una llanura inmediata se dió la sangrienta batalla (7 septiembre 1812), que los franceses llaman del Moskova y los rusos de Borodino. ‖ Grupo de dos pequeñas islas del Océano Pacífico, al E. del Archipiélago Lieu-Jieu. Fueron descubiertas por Ponafidin, comandante del buque ruso *Borodino*, en 1820. Hállanse en los 25° 48′ 30″ lat. N. y 135° long. E. de Madrid.

BOROJÓ: *Geog.* Dist. del dep. de Buchivacoa, sección y estado Falcón, Venezuela.

BOROMETILO (de *boro* y *metilo*): m. *Quím.* Combinación del boro con el metilo. Es un cuerpo gaseoso obtenido por M. Frankland, haciendo obrar el éter bórico sobre el zinc metilo. Se prepara mezclando 60 gramos de éter bórico con su volumen de una solución etérea de zinc metilo en un pequeño matraz rodeado de una mezcla refrigerante. La reacción se termina al cabo de algunas horas. Entonces se pone este matraz en comunicación con un frasco vacío, rodeado de una mezcla refrigerante y seguido de otro frasco que contiene próximamente 15 gramos de una solución amoniacal saturada. Se expulsa el aire por una corriente de nitrógeno, después se retira el matraz de la mezcla refrigerante y se coloca en agua fría, que se calienta poco á poco. Se separa el gas que desprende, pasando á la vasija fría los vapores de éter y de zinc metilo; el amoniaco es absorbido inmediatamente. Para dejarlo en libertad, basta añadir una solución débil de ácido sulfúrico á la solución amoniacal: el borometilo queda libre y se recoge sobre el mercurio. Es un gas incoloro, de olor desagradable y penetrante, que provoca el lagrimeo; su densidad es 1,93. Se liquida á 10° bajo la presión de tres atmósferas en un líquido incoloro, transparente y muy movible. Es poco soluble en el agua, pero muy soluble en el alcohol y en el éter; se inflama espontáneamente al contacto del aire, y arde con una llama brillante en extremo fuliginosa. Mezclado rápidamente con aire ú oxígeno, detona con violencia; cuando se hace llegar el gas al cloro se inflama con explosión. El gas borometilo y el gas amoníaco se combinan en volúmenes iguales, y forman un compuesto blanco, volátil, cristalino, cuya fórmula es: $NH^3B(CH^3)^3$. La densidad de su vapor es 1,25: este cuerpo se funde á 55° y hierve 110°. El borometilo se combina igualmente con la potasa, la sosa, la cal y la barita. Las combinaciones así formadas son solubles en el agua, y tienen una reacción alcalina.

BOROMLIA: *Geog.* C. del dist. de Ajtir, gobierno de Jakrof, Rusia, á orillas del río del mismo nombre, que es un afl. del Vorskla; 6 000 habits.

BORONA (del célt. *bron* ó *bara*, pan): f. MIJO.

– BORONA: MAÍZ.

– BORONA: En varias provincias, pan de maíz.

> Mientras preparaba la cena, como obra de gana
> [illegible] BORONA [illegible]
>
> PEREDA.

BORONAS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Bartolomé de Otur, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 10 edifs.

BORONDÉS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Miguel de Báscones, ayunt. de Grado, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 9 edifs.

BORONDON ó BRANDÓN: *Geog. ant.* V. SAN BORONDON Ó SAN BRANDON.

BORONELA (dim. de *boronia*): f. *Bot.* Género de Rutáceas, cuyas flores, análogas á las del género *Boronia*, se diferencian, sin embargo, por sus sépalos cruzados y desiguales; sus ovarios contienen un solo óvulo ascendente y casi ortótropo, y sus estilos, no adherentes entre sí, apenas están unidos los unos á los otros en su parte superior. La única especie conocida (*B. Pancheri*), de la Nueva Caledonia, es un arbusto lampiño, á

[illegible] ligeramente dico[illegible] [illegible] tetrámeras, tienen un cáliz y [illegible] Entre los filamentos glandulosos de los es[illegible] so-puntiag[illegible] geminadas y más ó menos ramificadas. Se cono[illegible] australianas.

BORONÍA: f. ALBORONÍA.

BORONIEAS [illegible]

BOROÑÉS: *Geog.* Lugar en la felig [illegible] do; 21 edifs.

BOROON: *Mit.* Dios del Océano en la mitolo[illegible]

BOROS [illegible]

BOROSA: *Geog.* Río de la prov. de Jaén; nace [illegible] [G]uadalquivir.

BOROUGH [illegible] candinavo [illegible]

BOROVICHI: *Geog.* C. cap. [illegible]

BOROVSK [illegible]

BOROWIKOWSKI [illegible] principi[illegible] Catalina II. [illegible]

BORRA: [illegible] las [illegible] objetos. Dásele también el nombre de *pelote.*

... [illegible]

LUIS DEL MÁRMOL.

– BORRA: Pelo que el tundidor saca del paño con la tijera.

... porque si no tenéis, dije, donde [illegible]

VICENTE ESPINEL.

– BORRA: Especie de pelusa ó vello que [illegible] cápsula del algodón.

– BORRA: Atincar purificado.

– BORRA: Tributo ó impuesto [illegible]

BORRA y asadura llamaron á este derecho, nombres que hasta hoy duran.

PINEL Y MONROY.

– BORRA: Hez ó sedimento espeso que forman la tinta, el aceite, etc.

[illegible]

La pícara Justina.

BORRA: fig. y fam. Cosa, expresiones, ó palabras [illegible]

– ACASO ¿ES BORRA? loc. fig. y fam. con que [illegible]

– METER BORRA: fr. fig. y fam. METER RIPIO.

BORRA (LA): *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Ardesaldo, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 12 edifs.

– BORRA (JUAN BAUTISTA): [illegible] Arquitecto [illegible] XVIII. En 1751 acompañó [illegible] Palmira y [illegible] la iglesia de Santa Cruz [illegible] Palacio del mismo nombre [illegible] 1751.

BORRACAN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Cristóbal de Entreviñas, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 9 edifs.

BORRACHA (de *borracho*): f. fig. y fam. Bota para el vino.

BORRACHADA: f. ant. BORRACHERA.

BORRACHEAR: n. Emborracharse frecuentemente.

... [illegible] del día y [illegible]

GASPAR LUCAS HIDALGO.

BORRACHERA: f. A[illegible]

[illegible]

VALERA.

[illegible]

– BORRACHERA DE AGUA NUNCA SE ACABA: ref. EMBRIAGUEZ DE AGUA NUNCA SE ACABA.

BORRACHERÍA: f. ant. [illegible] borrachera.

No hay BORRACHERÍAS entre ellos ni bodegones.

FRANCISCO DE VILLALOBOS.

– BORRACHERÍA: ant. fig. y fam. Disparate grande; borrachera.

[illegible] destos [illegible] etc.

CERVANTES.

– BORRACHERÍA: ant. fig. y fam. Exaltación extremada en la manera de hacer [illegible] alguna cosa; borrachera.

BORRACHERO (de *borracho*): m. Arbusto de la América meridional, que crece á la altura de diez y seis á diez y ocho pies, muy ramoso, de hojas grandes, vellosas y aovadas, y flores blancas de forma cónica. Despide olor desagradable durante el día, y grato y narcótico por la noche, y, comida la fruta, produce delirio.

BORRACHEZ: f. EMBRIAGUEZ.

Toda BORRACHEZ es dañosa, y en especial la continua.

ANDRÉS DE LAGUNA.

La BORRACHEZ produce que los hombres lleguen á cultivar [illegible]

JOSÉ PELLICER.

BORRACHEZ: fig. Turbación del juicio ó de la razón.

BORRACHICO: m. En las provincias del Norte de España, el fruto del MADROÑO.

BORRACHÍN: m. fam. d. de BORRACHO. Úsase comúnmente en tono despectivo.

BORRACHO, CHA (del lat. *ebriācus*): adj. Dícese del que ha bebido vino, ú otro licor de los que embriagan, con tal exceso, que le ha privado momentáneamente de la razón. U. t. c. s.

[illegible] este BORRACHO este [illegible]

La Celestina.

[illegible]
O lelo, ó BORRACHO, ó loco,
Cuando empeñé mi palabra
Para tan necio casorio.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BORRACHO: Aplícase al que se embriaga habitualmente. U. t. c. s.

Los avarientos y los BORRACHOS nunca se ven hartos de lo que desean.

VICENTE ESPINEL.

– [illegible]
Eres un BORRACHO eterno.

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– BORRACHO: V. BIZCOCHO BORRACHO.

BORRACHO: V. SOPA BORRACHA.

[illegible] BORRACHA me [illegible]

MARTÍNEZ MONTIÑO.

BORRACHO: Aplícase á algunos frutos y flores de color morado; como, [illegible] BORRACHO, [illegible]

BORRACHO: fig. y fam. Vivamente poseído [illegible]

A LA BORRACHA, PASAS: [illegible] picantes.

AL BORRACHO FINO, NI EL AGUA BASTA NI EL VINO [illegible]

BORRACHUELA: [illegible]

BORRACHUELO (LA): [illegible]

BORRADAS: [illegible]

BORRADOR: m. Escrito de primera intención en que se hacen, ó pueden hacerse, á la ligera, las adiciones, supresiones ó enmiendas necesarias ó convenientes.

> Abríle, y lo primero que hallo en él escrito como en BORRADOR, aunque de muy buena letra, fué un soneto; etc.
>
> CERVANTES.

> En la sentencia sólida reparo,
> Porque dejen la pluma y el castigo
> Escuro el BORRADOR y el verso claro.
>
> LOPE DE VEGA.

BORRADOR: Libro en que los mercaderes y hombres de negocios hacen sus apuntamientos de una manera breve para arreglar después sus cuentas.

> Dile á tu amigo Aguilera que de hoy en ocho días nos veamos, y se traiga consigo el BORRADOR de su amo, que le suele servir de libro de memoria.
>
> MATEO ALEMÁN.

– SACAR DE BORRADOR Á UNO: fr. fig. y fam. Vestirlo limpia y decentemente.

BORRADURA: f. Acción, ó efecto, de borrar.

BORRAGINÁCEAS (de *borraja*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas gamopétalas é hipoginas. Sus flores, por lo general regulares, tienen un receptáculo convexo sobre el cual se insertan el cáliz, la corola, el andróceo y el gineceo. Los tres primeros verticilos se construyen sobre el tipo 5, y el cuarto sobre el tipo 2. El cáliz, ordinariamente persistente y aun algunas veces acrescente, es de cinco sépalos unidos rara vez en el botón. La corola es gamopétala, hipogina, regular ó irregular, tubulosa, rotácea, infundibuliforme ó hipocraterimorfa con cinco divisiones imbricadas; su tubo, mas ó menos largo, está comúnmente cerrado en la garganta por apéndices de forma variable que son excrecencias de las divisiones de la corola á las que están sobrepuestas. Los estambres, en número de cinco, son alternos con los lóbulos de la corola, y por consiguiente con los apéndices cuando estos existen. Sus filamentos unidos á su tubo, soportan anteras biloculares, introrsas y dehiscentes por dos hendiduras longitudinales. El gineceo se compone de un ovario libre, súpero, rodeado en la base de un disco hipogino y coronado de un estilo, comúnmente ginobásico, simple ó bífido en su extremidad estigmática. Este ovario consta de dos celdas biovuladas, una anterior y otra posterior; pero después del dorso de cada celda nace un falso tabique que se une á la placenta, de suerte que por último resultan en el ovario cuatro cavidades, en el ángulo interno de cada una de las cuales existe un óvulo recto, anátropo, con el micrópilo hacia abajo y hacia adentro. El fruto es una drupa de dos ó cuatro núcleos, ó bien un compuesto de cuatro aquenios (algunas veces menos, por aborto). Las semillas, que son solitarias, contienen bajo sus tegumentos un embrión rara vez albuminado. Las borragináceas son plantas herbáceas ó subfrutescentes, algunas veces arbustos y aun árboles. Se encuentran en todo el globo: las primeras en las regiones templadas, las segundas en los países cálidos. Casi todas sus porciones, especialmente sus hojas, están cubiertas de pelos ásperos y blanquecinos. A buen de Linneo de esta particularidad, las llamó plantas asperifoliadas. Sus raíces, ordinariamente rojizas en la superficie, contienen una materia colorante roja soluble en el agua, en el alcohol y en los aceites.

Se desarrolla bastante en algunas especies. Sus hojas son alternas, sin estípulas, simples, comúnmente muy enteras, y sus flores ordinariamente reunidas en cima unípara escorpioidea. Caracterizada así esta familia comprende las cordiáceas. V. CORDIÁCEAS. Se divide en dos subfamilias muy naturales: las Cordiáceas y las Borragíneas de los autores. Estas últimas se caracterizan fácilmente por su estilo ginobásico, su fruto seco, formado de dos carpelos biloculares ó de cuatro aquenios, y la carencia de albumen en la semilla. Con mucha frecuencia se da el nombre de borragíneas á todas las familias de las borragináceas. Estas tienen bastante afinidad con muchas familias próximas. Basta citar entre ellas las *labiadas*, las *verbenáceas* y las *solanáceas*. Estas plantas tienen cierto número de propiedades que se utilizan en Medicina y en la industria. Sus raíces contienen una materia colorante roja; son también notables las propiedades mucilaginosas de los Sebestos de la Borraja, etc.; la astringencia de las raíces de la gran Consuelda y los efectos ligeramente narcóticos de la cinoglosa oficinal.

BORRAGÍNEAS (de *borraja*): f. pl. Grupo de plantas que constituye una de las dos subfamilias en que se divide la familia de las borragináceas. Se caracteriza esta subfamilia por tener estilo ginobásico, fruto seco formado por dos carpelos biloculares ó por cuatro aquenios. De Candolle divide las borragíneas en seis grupos que llama subtribus, que son: *Anchuseas*, *Cerinteas*, *Cinoglóseas*, *Craniospérmeas*, *Equieas*, *Litospérmeas*.

Muchas veces se llaman también borragíneas á todas las borragináceas.

BORRAGINITA (de *borraja*): f. *Bot.* y *Paleont.* Género de Borragináceas fósiles de corola gamopétala y pentámera; semilla recta truncada en la base. Se conocen tres especies del mioceno superior.

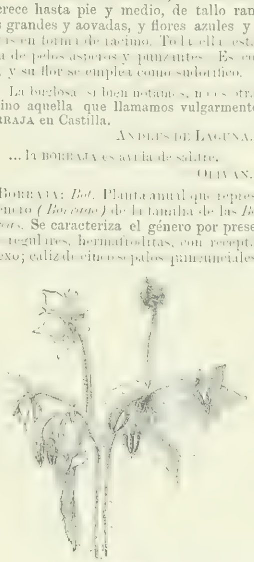
BORRAJ: m. BÓRAX.

BORRAJA (del lat. *borrāgo*): f. Planta anua que crece hasta pie y medio, de tallo ramoso, hojas grandes y aovadas, y flores azules y dispuestas en forma de racimo. Toda ella está cubierta de pelos ásperos y punzantes. Es comestible, y su flor se emplea como sudorífico.

> La buglosa, si bien notamos, no es otra cosa sino aquella que llamamos vulgarmente BORRAJA en Castilla.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> ... la BORRAJA es ayuda de sastre.
>
> OLIVÁN.

– BORRAJA: *Bot.* Planta anual que representa un género (*Borrago*) de la familia de las *Borragináceas*. Se caracteriza el género por presentar flores regulares, hermafroditas, con receptáculo convexo; cáliz de cinco sépalos quincunciales; co-



Borraja

rola gamosépala, rotácea de tubo corto y con cinco lóbulos, cada uno de los cuales lleva en su base un apéndice hueco, truncado ó escotado en el vértice. El fruto se compone de cuatro aquenios, ó menos por aborto, con una semilla cada uno, y la cual contiene, bajo sus tegumentos, un embrión carnoso sin albumen. Hojas alternas, sin estípulas. Flores dispuestas en la extremidad de los ramos en cimas uníparas escorpioideas. Las plantas comprendidas en este género son herbáceas, peludas, anuales ó vivaces y originarias de Europa, especialmente de la región mediterránea. Constituyen tres especies botánicas, con las que se han formado tres secciones, á saber: *Eúborrago*, *Caldasia* y *Borraginastrum*. A esta última sección corresponde la *borraja común* (*Borrago officinalis*). Esta planta se cría espontáneamente en los campos, y nace sin sembrarla en la mayor parte de los jardines y huertas. Su tallo mide de 30 á 50 centímetros de altura, y es herbáceo, jugoso, hueco y erizado de pelos ásperos y ramosos; las hojas, que también se hallan erizadas de pelos ásperos, son alternas, anchas, ovales, y arrugadas, con la diferencia de estar pecioladas las inferiores y sentadas las superiores; las flores se desarrollan en pequeños racimos terminales, sostenidas por pedúnculos y abatidas, pero su cáliz es permanente, enrodada la corola y coronada de cinco escamas en el borde del tubo, teniendo cinco estambres con cinco apéndices en su base y un pistilo; las flores son de dos ó tres centímetros de anchura y de un hermoso color azul en la variedad más común, y algunas veces rojo violáceas y blancas; el fruto le constituyen cuatro semillas bastante gruesas, de color gris, oblongas, ligeramente encorvadas, estriadas, marcadas por una arista mediana, desunidas y arrugadas; un gramo de semilla se compone de 65 y un litro pesa por término medio 480 gramos. Su duración germinativa es de ocho años; la raíz, por último, es larga, ahusada, negruzca y carnosa. Florece la borraja desde mayo á septiembre.

Aunque sólo es una la especie que se cultiva, se distinguen dos variedades por el color de su flor: la de flor blanca y la azul. Se siembra casi todo el año, respondiendo perfectamente su cultivo sin grandes cuidados. Se debe sembrar una ó dos veces al mes por los aficionados, dejando huecos de 25 á 30 centímetros entre pie y pie. El cultivo se reduce á extirpar plantas extrañas y á aplicar algunos riegos para que se críen jugosas las plantas.

Solamente son comestibles los tallos y las flores cuando comienzan á desarrollarse, pero se emplean éstas desarrolladas para adornar las ensaladas en las mesas de buen gusto.

Aunque hoy puede decirse que es muy poco común el cultivo de la borraja en la huerta, todavía se come en algunas provincias de España en ensalada, cocida y en la olla, y se hace con sus flores un dulce exquisito y una bebida fresca, que se prepara y toma en la estación calurosa, machacando la planta y extrayéndola el zumo. La borraja es fresca, emoliente y nutritiva, por ser muy mucilaginosa, y se emplea con frecuencia su flor como un buen sudorífico.

Como la simiente cae al suelo cuando madura, es preciso, para obtenerla oportunamente, arrancar verdes las plantas que comienzan á granar, si se ha de conseguir recoger alguna porción. Al efecto se extenderán las plantas en un lienzo, hasta que se sequen y suelten la semilla.

Los antiguos prestaban á la *borraja* propiedades cordiales y hasta exhilarantes. También se la han atribuido virtudes diaforéticas, diuréticas, pectorales y depurativas, pero su acción es tan poco marcada que el refrán español «eso es agua de borrajas» para indicar que tal cosa nada vale, está muy cerca de la verdad. Forma parte la borraja de las cuatro flores pectorales. Se usan sus hojas y sus flores, mas las hojas. La *tisana de borraja*, que es la preparación ordinariamente usada, se confecciona con 10 gramos de hojas por 1000 de agua. Se preparan también un cocimiento, un extracto y un jarabe. De Savignac admite la acción depurativa de la borraja y cree útil el jugo de esta planta, solo ó unido al de la coclearia, berro, achicoria, etc., en el tratamiento de las dermatosis secretantes, eczema, impétigo, etc.

BORRAJAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Cameija, ayunt. de Boborás, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 15 edifs.

BORRAJEAR: a. Escribir sin asunto determinado y sólo á lo que saliere.

> Sin saber la más ligera tintura, sueña desprecios, enarbola la pluma, BORRAJEA disparates, dalos á la prensa, etc.
>
> ISLA.

– BORRAJEAR: Hacer rúbricas, rasgos ó figuras de capricho por mero entretenimiento, ó por ejercitar el pulso, ó bien para hacer que se vaya soltando una pluma nueva, ó recién cortada.

BORRAJEIRO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Marina de Cinco, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 17 edifs. V. SAN CRISTÓBAL DE BORRAJEIRO.

BORRAJO (del lat. *burrus*, encendido, rojo): m. RESCOLDO.

BORRAJOS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Vinois, ayunt. de Nogueira de Ramuín, p. j. y prov. de Orense; 19 edifs.

BORRALLADA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Castro, ayunt. de Narón, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 24 edifs.

BORRALLAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Sismundi, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 2 edifs.

BORRAN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Maus, ayunt. de Villar de Barrio, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 62 edifs.

BORRAÑAL: *Geog.* Barrio en el ayunt. de San

Pedro el Romeral, p. j. de Villacarriedo, prov. de Santander; 93 edifs.

BORRAR (de *borra*): a. Hacer rayas horizontales ó transversales en lo escrito, para que no pueda leerse, ó con el fin de dar á entender que no sirve aquello que se ha tachado.

> BORRO, y vuelvo á escribir lo que había escrito.
>
> L. L. DE ARGENSOLA.

> Condenó á muerte á cualquiera persona en cuyo poder se hallase algun libro en que este nombre de papa no estuviese BORRADO.
>
> RIVADENEIRA.

BORRAR: Hacer que la tinta, pintura, etc., se corra y desfigure lo escrito, pintado, etc., poniéndolos en contacto con alguna cosa cuando aun no se han secado. U. t. c. r.

> – Ahora cayó un borron:
> Parece que es mal agüero.
> Tu padre viene. – El papel
> Se me ha de BORRAR ahora
> Por esconderle.
>
> TIRSO DE MOLINA.

BORRAR: Hacer desaparecer por cualquier medio lo representado con lápiz, tinta, tiza, pintura, etc. U. t. c. r.

> Una tabla escrita ó pintada de unas figuras, ¿cómo estará capaz de recibir otras, si no se BORRAN las primeras?
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ¡Voto á Mosén, que me ha puesto
> En la mano un tabardo
> Que BORRALLO es por demas!
>
> ALARCÓN.

BORRAR: fig. Desvanecer, quitar, hacer que desaparezca una cosa. U. t. c. r.

> Un pecho generoso disimula las injurias, y no las BORRA con la ejecucion de la ira, sino con los beneficios y halagos.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... le BORRÓ del alma todas las aficiones del mundo.
>
> FR. LUIS DE LEON.

> Bien sabeis por mil costosas experiencias que sólo la muerte fuera bastante para BORRARLE de mi memoria.
>
> CERVANTES.

BORRAS (NICOLÁS): *Biog.* Pintor español. N. en Cocentaina (Alicante) el 1530; M. el 5 de septiembre de 1610. Dedicado desde sus primeros años al estudio de la pintura, hizo notables adelantos bajo la direccion de su maestro Vicente Joanes. Se ordenó de sacerdote, y buscado para pintar el retablo mayor del monasterio de San Jerónimo de Gandía, residió en este todo el tiempo que duró la obra [illegible] Después de [illegible] San Francisco y [illegible] [illegible] pintura, y fueron tantas las obras [illegible] [illegible]

BORRASCA (de *bóreas*): f. Tempestad, tormenta del mar.

> Al improviso se levantó una BORRASCA espantosa y esparció por diversas partes las demas naves.
>
> RIVADENEIRA.

> ¿Quién navegó en la BORRASCA?
>
> ROJAS.

BORRASCA: Por ext., temporal fuerte ó tempestad que se levanta en tierra.

> Que el tiempo, muchas veces compelido
> Del contrario rigor de las estrellas,
> Trocarse vemos, y enviar al suelo,
> En vez de agua, recia BORRASCA y hielo.
>
> VALBUENA.

> El mar detuvo aquí, aunque antes de pasar la puente me cogeria la BORRASCA.
>
> VICENTE ESPINEL.

– BORRASCA: fig. Riesgo, peligro ó contradicción que se padece en algun negocio.

> Duróle esta BORRASCA y malandanza casi dos horas, al cabo de las cuales no quedó como su amo, sino tan molido y quebrantado que no se podía tener.
>
> CERVANTES.

– BORRASCA: fig. y fam. ORGÍA.

> De esta banda al BORRASCA
> No se ofende, antes se alegra.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

BORRASCOSO, SA: adj. Que causa borrascas.

> Todo lo renuía el tiempo inestable y BORRASCOSO.
>
> VICENTE ESPINEL.

BORRASCOSO: Propenso á borrascas.

BORRASCOSO: fig. Ruidoso, tumultuario, turbulento.

> El lunes es cuando las sesiones de los Cuerpos legislativos son más BORRASCOSAS, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

BORRASCOSO: fig. y fam. Dícese de la vida, diversiones, etc., en que predominan el desorden, la licencia y el desenfreno.

BORRASQUERO, RA: adj. fig. y fam. Dícese de la persona dada á diversiones estrepitosas y francachelas de mal género.

BORRASSA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Figueras, prov. y dióc. de Gerona, 830 habits. Sit. [illegible] del río Álgama, en terreno llano, que fertilizan el río Manol. Cereales, vino, aceite y hortalizas.

BORRASTRE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de [illegible], p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 23 [illegible]

BORRASUS: *Geog.* Caserío en el ayunt. [illegible], p. j. de Manacor, prov. de las Baleares [illegible]

BORRATEROS: *Geog.* [illegible]

BORRAZAS: *Geog.* [illegible]

BORREDA: [illegible]

un pequeño valle rodeado de montecillos. Terreno de mediana calidad; cereales y patatas, cría de ganados.

BORREGADA: f. Rebaño ó número crecido de borregos ó corderos.

BORREGAS: *Geog.* Monte de la prov. de Toledo en el p. j. de Lillo, entre Tembleque, Villafranca de los Caballeros y Villacañas.

BORREGO, GA (de *borra* ó *borrilla*): m. y f. Cordero, ó cordera, de pocos meses, que solo tiene *borra*, y no lana.

> La carne de que más usan es la de BORREGO, que verdaderamente es muy sabrosa.
>
> OVALLE.

> Un BORREGO primal, veinte reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> De pie ya la gente, sacrificó á Baco un BORREGO añal, etc.
>
> VALERA.

– BORREGO: fig. y fam. Persona sencilla ó ignorante en demasía, con alusión á lo manso y dócil que es dicho animal. U. t. c. adj.

BORREGOS: pl. fig. y fam. Nubes blanquecinas y enmarañadas á modo de vellones de lana.

CUANTO MAS SE DESVÍA EL BORREGO, MAYOR TOPETAZO DA: ref. que denota lo mucho que conviene pensar y madurar las cosas antes de resolverse á emprenderlas, á fin de no dar golpe en vago cuando llega la ocasion de su acometimiento.

EL BORREGO TEMPRANO LLEVA EL CAMPANO: ref. QUIEN ANTES NACE, ANTES PACE.

– NO HABER TALES BORREGOS: fr. fig. y fam. NO HABER TALES CARNEROS.

– BORREGO (ANDRÉS): *Biog.* Economista y escritor español contemporáneo. N. en Málaga el año 1801. Siguió sus estudios en Francia y fué en 1840 Ministro de Hacienda y después encargado de las negociaciones comerciales con Suiza y Alemania. Está considerado como el decano de los exdiputados á Cortes, y de la prensa, en la que colaboró por bastante tiempo, mostrándose decidido partidario de la union ibérica. Sus obras principales son: *Deuda pública de la Monarquía española*, publicada en París el 1834; *Principios de economía política*, Madrid, 1844; *Situación de los partidos de España*, 1854; *Anales del reinado de Isabel II.* Por acuerdo de los Cuerpos Colegisladores tiene el encargo de escribir la *Historia de las Cortes Españolas*.

BORREGUEAR: a. Tratar de borregos. No tiene uso, sino en el refran siguiente:

LO MISMO BORREGUEA QUE CARNEREA: ref. con que se denota que de igual modo trata y por el mismo rasero mide la muerte al borrego que al carnero, esto es, al niño como al viejo, y al pobre como al rico.

BORREGUERO, RA: adj. Dícese del coto, dehesa ó terreno cuyos pastos son de mejores condiciones para borregos que no para otra clase de ganados.

BORREGUERO: m. El que cuida de los borregos ó los vende.

> Alcanzó el tal BORREGUERO vio en cueros y sacudirse el acero novel, cuando le empezó á dar infinitas veces.
>
> *Estebanillo González.*

BORREIQUES: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Cruz de Retorta, ayunt. de Guntin, p. j. y prov. de Lugo, 10 edifs.

BORREIROS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Castro, ayunt. de Narón, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña, 11 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Sonsdres, ayunt. de Laracha, p. j. de Carballo, prov. de Coruña, 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San [illegible] ayunt. de [illegible], p. j. de Viladalia, prov. de Lugo, [illegible] ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Merille, ayunt. de Otol, p. j. de Vivero, prov. de Lugo, 10 edifs. ‖ [illegible] San Martín de Bouzas [illegible]

BORRELL Y DEL CASO: [illegible]

celona, donde empezó y terminó sus estudios. En 1866, en la Exposición verificada en la citada capital catalana, presentó *Dos fruteros* y un *Bodegón*. En la verificada en la misma ciudad en 1870, expuso dos *Retratos*, dos *Estudios de frutas* y *La Purísima Concepción*, trabajo que fué premiado con mención honorífica. En la de 1878 figuró con *Una payesa catalana colgando uvas*, que pasó en el mismo año á la Universal de París. Desde 1879, ha pintado gran número de retratos y cuadros, entre ellos tres *Paisajes de la Cerdaña*; *Dos niñas asomadas á una ventana*; *Una muchacha con unos pichones en la mano*, y *Don Jaime Balmes*, que ejecutó para el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales de Barcelona.

– Borrell y Folch (Mariano): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Barcelona. Se dedicó en la citada ciudad al estudio del dibujo; alcanzó en el año 1839 y siguientes diferentes premios en las clases de yeso, figura, perspectiva y adorno, y por su aplicación y dotes excepcionales fué nombrado ayudante de la Escuela de Bellas Artes. En 1853 estuvo en Sevilla, y en 1855 ocupó el cargo de profesor en el Conservatorio de Artes (en aquella época Real Instituto Industrial). Obtuvo excelentes resultados en la enseñanza, y sus alumnos fueron premiados en Bayona en 1864 y en París en 1867. En 1856, dirigió la publicación de un *Tratado de dibujo topográfico*. Se conservan algunas pinturas de su mano en el Conservatorio de Artes; publicó en 1867 un *Tratado de dibujo industrial*, y redactó, con motivo de sus viajes al extranjero, una *Memoria acerca del dibujo industrial en Bélgica, Francia y Alemania*, escrito que pasó al Ministerio de Fomento.

BORREN (de *borra*, con que se rellena): m. En las sillas de montar, encuentro del arzón y las almohadillas que, sostenidas por un cuero fuerte, se ponen delante y detrás.

> Fué más dichosa la mía,
> Pues repitió el eco de ella,
> ¡Ay de mí! desamparando
> Borren, juste, estribo y rienda.
>
> Calderón.

> Luengas espadas ostentaban todos,
> Anchos escudos, y pendiente al lado
> Del dorado borren la fuerte maza.
>
> Duque de Rivas.

BORRENA: f. ant. Borrén.

> Una silla de media borrena para mula, con faldas de vaqueta y cojín de gamuza, noventa y nueve reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

BORRENES: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregados los lugares de Chana de Borrenes y Orellán, p. j. de Ponferrada, prov. de León, dióc. de Astorga; 1024 habits. Sit. en una llanura circundada de colinas, entre Rioferreiros, San Juan de Paluezas y Carucedo Cereales, lino, castañas y patatas; cría de ganados.

BORRERO: m. ant. Verdugo.

– Borrero (Eusebio): *Biog.* General neogranadino. N. en 1790. M. en la isla de Jamaica el 26 de junio de 1853. Fué uno de los que con mayor esfuerzo pelearon para conseguir la independencia. Durante cuarenta años sirvió lealmente á su patria, procurando mejorar sus instituciones y asegurar su progreso. Derramó su sangre en la lucha con los españoles y estuvo próximo á perecer en el patíbulo el 26 de enero de 1816, pues ya había sido puesto en capilla, con el doctor Joaquín Caycedo y Cuero, á cuyas órdenes servía. Fué un militar distinguido, un buen ciudadano, un hábil estadista y un prudente legislador. Instruído, elocuente, desinteresado y enérgico, murió, sin embargo, en un país extranjero, al que le llevó la proscripción.

– Borrero (Esteban de Jesús): *Biog.* Poeta cubano. N. en Puerto Príncipe el 29 de enero de 1820; M. en la Habana el 24 de noviembre de 1877. Huérfano de madre en el acto de su nacimiento, pasó una infancia descuidada desde el punto de vista de la educación, marchó á los dieciseis años á la Habana con ánimo de seguir una carrera literaria que, por falta de salud, no pudo comenzar, y trasladándose seguidamente á Trinidad, publicó en *El Correo* de esta población (15 de agosto de 1853) su romance *Amira*, que fué su composición primera. De regreso á Puerto Príncipe, colaboró en *El Aguinaldo* de los señores Peyrellade y Agüero, y escribió también (1867) en *La Crónica* del Liceo de Puerto Príncipe y en otros periódicos, poesías originales, artículos de costumbres y algunas traducciones de los idiomas francés é inglés. Se le debieron igualmente dos novelas. Como poeta se distingue por la gracia, la dulzura, la fluidez y una cándida ternura que embelesa, pero que no excluye el vigor, el arrojo y la sublimidad. Sus poesías *A la Avellaneda*, leída por el autor (1860) en la coronación y fiesta cívica en honor de la ilustre escritora así llamada; *Dos lágrimas*, que es una imitación del Dante, y *A Luz ...*, son sus más inspiradas composiciones. Al estallar la insurrección de 1868, emigró á Nueva York; de aquí pasó á Méjico, y más tarde regresó, ya enfermo, á la isla de Cuba.

– Borrero (Antonio): *Biog.* Político ecuatoriano contemporáneo. Hombre de ilustración poco común, de ideas conservadoras y de creencias católicas, ha sobresalido entre las eminencias de su patria y desempeñado un alto papel, tanto por su posición cuanto por la galanura y elegancia de sus escritos. Elegido para la vicepresidencia de la República, con la mayor popularidad, pero bajo la protección de García Moreno, renunció el cargo, fundándose en que para su elección había influído el poder, y en que no creía digno ni patriótico ocupar por tales medios la segunda magistratura del Estado.

– Borrero Echeverría (Esteban): *Biog.* Médico y escritor cubano, hijo de Esteban de Jesús. Hacia 1876 publicó en el *Correo de las Damas* su composición *A la muerte*. En 1877 colaboró en *La Revista de Cuba*, y al siguiente publicó unas *Poesías* que revelan mucha y exquisita ternura. Redactó con Varona, Tejera, Betancourt, Varela, Zequeira y ambos Sánchez la obra *Arpas Amigas*, que fué juzgada en *El Globo* de Madrid por don Manuel de la Revilla. Este profundo y malogrado crítico tributó no escasos elogios á Echeverría. Buen orador académico, Esteban Borrero ha compuesto también versos en francés, á cuyo idioma vertió la poesía de Sanz *Ante la tumba del esclavo*. Entre sus mejores composiciones en castellano se citan las tituladas *De Ultratumba*, que tiene cuatro estrofas enérgicas y sentidas, y *Fidelidad*, que es un brioso alarde de escepticismo.

– Borrero y Trujillo (Lorenzo): *Biog.* Soldado español del siglo XVII. A fines de esta centuria, y siendo sargento mayor de las milicias antiguas, salió Borrero del pueblo de Bayamo (isla de Cuba) por disposición del ayuntamiento, y marchó con 300 hombres al hato de Puerto Rico, distante 23 leguas de la villa citada, para castigar á los tripulantes de cinco buques holandeses anclados en la costa, que habían apresado á muchos habitantes y saqueado sus haciendas, matando las reses y cerdos, que vendían ó salaban. Lorenzo Borrero atacó con denuedo á los holandeses, hizo en ellos gran matanza, les quitó cuanto habían robado, inutilizó una de sus embarcaciones y los puso en vergonzosa fuga.

BORRES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Borres, ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 36 edifs. Véase Santa María de Borres.

BORRÉS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cartirana, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 21 edifs.

BORREYROS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Oeste, ayunt. de Catoira, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 31 edifs.

BORRI: *Geog.* Cala en la costa oriental de la isla Cabrera, Baleares; es la única que tiene playa en toda la isla.

BORRICA: f. Asna.

> ... y sin decirle nada se abalanzó á él y le dió muchas puñadas y coces, y luego se fué á la borrica del hato, y le quitó cuanto pan y queso en ella traía, etc.
>
> Cervantes.

– Borrica: fig. y fam. Mujer necia. U. t. c. adjetivo.

– A la borrica arrodillada, doblarle la carga: ref. que se dice contra los que añaden trabajo á los que no pueden con el que tienen.

BORRICADA: f. Conjunto ó multitud de borricos.

– Borricada: Cabalgada que se hace en borricos por diversión y bulla.

– Borricada: fig. y fam. Dicho ó hecho necio.

> ¡Cuando una mujer desprecia
> Al que la adula, aunque diga
> Más borricadas que letras!
>
> Bretón de los Herreros.

> ... y como ha necesitado disculpar las borricadas amorosas que comete en su vida, ha dicho, etc.
>
> Castro y Serrano.

BORRICAL: adj. Perteneciente ó relativo al borrico.

> – ¡Buena ha estado la ocurrencia
> Del certamen borrical!
> – ¿Certamen? Sí: en la pradera
> Ha habido juegos ecuestres.
>
> Bretón de los Herreros.

> Pintó el insigne don Francisco Goya
> Con tan rara verdad y valentía
> Un burro de la casa en que vivía,
> Que el cuadro borrical era una joya.
>
> Hartzenbusch.

BORRICEN: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Cartagena, prov. de Murcia; 24 edifs.

BORRICO (de *borro*): m. Asno.

> – ¡Oh! – dijo el borrico
> – ¡Qué bien sé tocar!
> ¡Y dirán que es mala
> La música asnal!
>
> Iriarte.

> – ... en Madrid en un borrico
> He dado muchos paseos.
>
> Don Ramón de la Cruz.

– Borrico: Borriquete.

– Borrico: fig. y fam. Hombre necio. U. t. c. adjetivo.

– Caer de su borrico: fr. fig. y fam. Caer de su asno.

– Poner á uno sobre un borrico: fr. que solía emplearse para amenazar con el castigo afrentoso de azotes ó vergüenza pública.

– Porque un borrico pe una coz, no se le va á cortar la pata: ref. que exhorta á que se sea tolerante con ciertos defectos leves, ya en atención á los malos resultados que podría acarrear el pretender extirparlos, ya considerando la compensación que resulta de otras buenas cualidades que adornan al sujeto que adolece de semejantes faltas.

– Puesto en el borrico: exp. fig. con que se denota que está uno resuelto ya á seguir el empeño en que se halla metido, aunque sea á costa de más gravámen. Suele emplearse á dicho propósito el siguiente refrán:

– Puesto en el borrico, aguantar los azotes, ó los palos.

BORRICÓN (aum. de *borrico*): m. fig. y fam. Hombre demasiado sufrido y tolerante. U. t. c. adjetivo, y alguna vez en la terminación femenina, borricona, tratándose de la mujer.

BORRICOTE: m. fig. y fam. Borricón. U. t. c. adj., y alguna vez en la terminación femenina, borricota, tratándose de la mujer.

BORRICH (Olao): *Biog.* Médico y naturalista dinamarqués. N. en 1626 en Synder-Borch (Jutlandia); M. en 1690. Fué primeramente, en 1660, profesor en la Universidad de Copenhague; después dejó su cátedra para viajar por Inglaterra, Francia é Italia. En este país curó de una enfermedad mortal á una princesa de la familia de los Médicis, lo cual fué causa de su fortuna. De vuelta á Copenhague fué nombrado bibliotecario de la Universidad; fundó el *Collegium Mediceum* en memoria de su bienhechora, gratuito para los estudiantes pobres; excelente institución que todavía existe. Ha dejado varias obras; entre ellas, *De usu plantarum indigenarum in Medicina*; *Quid ad historiam naturalem spectans observatum sit in itinere Galliæ inferioris*, *Orationes academicæ in duos tomos distributæ*; y un gran número de observaciones sobre Teratología vegetal.

BORRIFANS: *Geog.* V. San Pedro de Borrifans.

BORRILLA (d. de *borra*): f. Primer pelo que echan los corderos.

– Borrilla: Vello ó pelusilla que tienen algunas frutas, como los albaricoques, melocotones, etc.

Borrilla: Pelusilla que cae al tundir los paños, por otro nombre *tundizno*.

BORRINA (de *borra*): f. prov. *Ast.* Niebla densa y húmeda.

BORRIOL: *Geog.* Sierra en la prov. y p. j. de Castellón, en término de la villa del mismo nombre. ‖ V. con ayunt., p. j. y prov. de Castellón, dióc. de Tortosa; 2835 habits. Sit. entre dos arroyos, entre Villafames y Castellón de la Plana, cerca del río Monleón ó Rambla de la Viuda. Terreno en parte llano y en parte montañoso; cereales, vino, aceite, frutas y hortalizas; miel y seda. Es población antigua, á juzgar por las ruinas y trozos de columna que allí se han encontrado, del tiempo de los romanos, quienes explotaban algunas minas en la inmediata sierra de Borriol. La población fué reconquistada de los moros por D. Jaime I en 1233. D. Pedro IV dió á los vecinos el privilegio de villa en noviembre de 1356.

BORRIQUEÑO, ÑA: adj. fam. Concerniente ó análogo al borrico ó á la borrica; asnal.

– Borriqueño: V. Cardo borriqueño.

– **BORRIQUERÍA:** f. Conjunto de borricos; borricada.

Borriquería: fig. y fam. Dicho, ó hecho, necio, borricada.

BORRIQUERO, RA: m. y f. Persona que guía una borricada ó recua. Tiene poco uso en la terminación femenina.

– Borriquero: adj. V. Cardo borriquero.

BORRIQUETE (d. de *borrico*): m. *Carp.* Armazón compuesta de tres maderos, que, unidos y cruzados en ángulos obtusos hacia su parte superior, forman una especie de trípode que sirve á los carpinteros para apoyar en ella la madera que labran.

Borriquete: *Cant.* Burro pequeño sobre el cual labran las losas de piedra los canteros.

– Borriquete: *Mar.* Armazón análoga al borriquete que se usa para colocar encima las bateas y otras embarcaciones planas á fin de trabajar en sus fondos.

Borriquete: *Mar.* Otra armazón formada de dos maderos gruesos con dos travesaños que los unen en figura de anguila: sirve para varar los pesos del arbolado de los buques grandes.

Borriquete: *Mar.* Vela que se ponía sobre el trinquete [illegible] para que sirviese [illegible] se rifase este. También se llama así al [illegible].

Borriquete: *Mar.* Vela como de una tercera parte [illegible] del trinquete [illegible] [illegible]

BORRIQUIA [illegible]

[illegible]

– **Borro (Juan Francisco):** *Biog.* Visionario y alquimista célebre. N. en Milán el 4 de mayo de 1627; M. el 16 de agosto de 1695. Decíase descendiente de Burro, el preceptor de Nerón. Fué discípulo de los jesuítas en Roma; sirvió á la corte romana, y aprovechó el tiempo que tenía para estudiar Medicina y Química. Tras una juventud disipada cambió (1654) de conducta, huyó el trato de los jóvenes, frecuentó las iglesias y afirmó que era favorecido con revelaciones divinas. Aseguró que era el elegido de Dios y el encargado de introducir una reforma saludable y de anunciar la venida del reino de Dios. Proclamaba la obediencia al Papa y profetizaba el exterminio de los enemigos de la Iglesia por las tropas pontificias que habían de ser dirigidas por el mismo Borro, según el cual, la Virgen María poseía una divinidad semejante á la de su hijo. Para él, la segunda y tercera personas de la Trinidad eran inferiores á la primera; y los tres cielos de que habla la Escritura, las tres personas divinas. La caída de los ángeles no fué debida á haberse aquéllos negado á rendir adoración al hijo y á María; precipitados del cielo, quedaron suspendidos en el aire, y Dios mismo los necesitó para crear el mundo y vivificar los animales. Los partidarios de Borro debían entregar á este cuanto poseyeran, guardar un absoluto silencio y mostrar celo ardiente por la propagación de sus doctrinas. Los trabajos químicos del famoso italiano perseguían el descubrimiento de la piedra filosofal. La Inquisición, en los días de Alejandro VII, dictó severas medidas contra los novadores. Borro huyó de Roma á Milán, y en la capital pontificia fué condenado á la hoguera y quemado en efigie. Refugiado más tarde en Estrasburgo, obtuvo allí favorable acogida y disfrutó la consideración de sabio alquimista y doctor milagroso. Luego marchó á Holanda y Amsterdam, donde vivió dos años y tomó el título de médico universal. Perdida ya su reputación, desapareció de la dicha ciudad, llevándose gran cantidad de dinero y diamantes. En Hamburgo conoció á la reina Cristina de Suecia, á la que explotó, como también á Federico III, en cuya corte estuvo. Detenido en Moravia cuando se dirigía al Imperio turco, y conducido á Viena como cómplice de una conspiración (1670), fué trasladado á Roma, abjuró de sus errores ante el tribunal de la Inquisición, y condenado á prisión perpetua, obtuvo algunos años después, por la influencia del embajador francés, á quien salvó de peligrosa enfermedad, que se le permitiese terminar su condena en el castillo de Santangelo, rodeado de todas las comodidades compatibles con su situación. Borro dejó las obras siguientes: *Gestis Borrorum historia*; [illegible]; *Epistolæ duæ ad Th. Bartholinum* [illegible]; [illegible]; *La Chiave del gabinetto del cavagliere G. F. Borri* (Colonia 1681, en 12.º), obra rara y curiosa que se vende muy cara.

BORROA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Pastoriza, ayunt. de Arteijo, p. j. y prov. de la Coruña; 16 edifs.

BORROMEAS: *Geog.* Islas sit. en el lago Mayor, Piamonte septentrional, Italia. Son cuatro, [illegible] ó isletas, llamadas también [illegible] y *San Miguel*, [illegible] *Isola Bella* [illegible] Eran [illegible] el príncipe Vitaliano Borromeo [illegible] jardines y plantaciones, en 1671, [illegible] en la isla Bella. Su [illegible]

[illegible]

BORROMINI (Francisco): *Biog.* Arquitecto [illegible] N. en Bissone [illegible] Como en [illegible] M. en Roma en 1667. [illegible]

[illegible], Borromini partió [illegible]

[illegible]

ció á sus trabajos. Allí fué donde Carlos Maderna le enseñó los elementos de la arquitectura, sien lo tan rápidos los progresos que Borromini hizo, que muy pronto aquél le confió la dirección de obras importantes. En 1629, cuando murió Maderna, Bernini, que le sucedió como arquitecto de San Pedro, asoció también á Borromini, si bien aquella unión no duró mucho, pues Borromini, creyéndose, no igual, sino superior á Bernini, no pudo soportar su dirección y se declaró abiertamente su rival. Desde entonces todo su celo se consagró á arrebatarle los encargos y á disputarle los puestos, llegando á conseguirlo gracias á la protección que le dispensó Urbano VIII. Los numerosos trabajos que se le confiaron ensancharon bien pronto su reputación y le procuraron el renombre que tanto ambicionaba. Desgraciadamente, su fama, basada en la conculcación de todas las reglas establecidas, no tardó en irritar á los hombres de buen gusto, quienes se declararon defensores de Bernini, á pesar de que aquél no pudo por completo librarse del contagio de extravagancia que invadía el arte. Celoso de aquel triunfo, que consideraba injusto, Borromini, después de haber abandonado á Roma durante algún tiempo, cayó en una pertinaz hipocondría que, degenerando en verdadera enajenación mental, le llevó á darse la muerte con una espada un día en que se le negaban los instrumentos de trabajo. Así murió á los sesenta y ocho años de edad aquel artista en quien una mal entendida emulación produjo los más terribles extravíos y á cuyas bajas pasiones debió no poco la corrupción del arte. Los trabajos de Borromini fueron publicados por su sobrino, Sebastián Giannini, con el título de *Francisci Borromini opus architectonicum* (Roma, 1725).

BORRÓN (de *borrar*): m. Gota de tinta que cae, ó mancha de tinta que se hace en el papel.

> Los engaños le encubren muchos pecados
> como el borrón á las letras.
>
> Juan Eusebio de Nieremberg.

> ... y el anciano iba resumiendo los datos en un gran libro lleno de borrones y de enmiendas.
>
> Larra.

– Borrón: Borrador, escrito de primera intención, etc.

– Borrón: Denominación que por modestia suelen dar los autores á sus escritos. U. m. en plural.

> Yo, pues, no pretendo ganar nombre de autor, ni menos entretenerme con mis borrones; etc.
>
> Quevedo.

> Para que el ingenio triste
> De Lesbia divirtiesen mis borrones.
>
> Fr. Hortensio Paravicino.

– Borrón: *Pint.* Primera invención para un cuadro, hecha con colores ó de claro y oscuro.

> Las manos y dedos se ven como en borrón,
> y el rostro y cabeza casi nada.
>
> Ovalle.

> Aquí verás en natural bosquejo,
> Si no en borrón, la vida que procuras.
>
> Esquilache.

Borrón: fig. Imperfección que deslucе ó afea algún trabajo.

Borrón: fig. Acción indigna que mancha y oscurece la reputación ó fama.

> ... porque estoy en término que con poca más contradicción [illegible] borrón que tache mi reputación.
>
> Vicente Espinel.

Borrón: fig. Desdoro, vilipendio.

> [illegible]
> [illegible] borrón [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
>
> Espronceda.

BORRONEAR (de *borrón*): a. Borrajear.

BORRONI (Juan Angelo): *Biog.* Pintor italiano. N. en Cremona en 1684; M. en Milán en 1772. [illegible] Angelo Massarotti [illegible] [illegible]

poseían en Cremona y en Milán. En esta última ciudad pasó una gran parte de su vida y allí dejó gran número de obras, de las cuales la más estimada es un cuadro representando á San Joaquín y Santa Ana colocado en Santa María alla Porta. Su obra maestra es un *San Pablo respetado por Clemente*, que existe en la catedral. Este cuadro, en el que, á lo que parece, desplegó todo su talento, podría sostener la comparación con las mejores pinturas de su tiempo, si los paños estuvieran pintados con el mismo arte.

BORROSO, SA: adj. Lleno de borra ó heces como sucede en el aceite, la tinta y otras cosas líquidas que no están claras.

– BORROSO. Que tiene pelusa ó vello.

> Hay hojas de varias clases: unas lisas, otras muy peludas y otras BORROSAS.
>
> OLIVÁN.

– BORROSO: Confuso, por haberse escrito con pluma que no permitiese trazar bien y limpiamente las letras, ó por haberse corrido la tinta, ó por cualquiera otra causa.

BORROW (JORGE): *Biog.* Literato y viajero inglés. N. en Norfolk el 1803. M. en julio de 1881. En sus primeros años fué llevado de una parte á otra, siguiendo al regimiento de su padre, que era oficial instructor, y recibió una educación irregular é incompleta. En estos largos viajes, á través de los condados de Inglaterra entró ya en relaciones con los bohemios ó gitanos, que tan importante papel habían de representar en la vida de Jorge. Años después estudió en la Universidad de Edimburgo, donde adquirió profundos conocimientos del celta, griego, latín y diferentes dialectos. Más tarde abrazó la carrera eclesiástica y se consagró algún tiempo al estudio de la literatura y lenguas extranjeras. Aficionado á los viajes, vino á España como misionero de la Sociedad bíblica, pasó luego al África y al Asia, y recorrió casi toda la Europa distribuyendo Biblias y anotando las particularidades que herían su imaginación. En Madrid fué preso por repartir Biblias en castellano; mas su prisión se convirtió en grave asunto de Estado, por lo menos que en un *casus belli*, y por la intervención del embajador inglés recobró la libertad y recibió explicaciones dadas por nuestras autoridades. Huyendo del furor del populacho, que pretendía lapidarle, halló refugio entre los gitanos, cuya lengua hablaba con alguna facilidad, y entre ellos vivió algunas semanas. Regresó á Londres, y en 1841 publicó una obra titulada *Los Zíncalos* (2 vol.), en la que consignó sus impresiones de viaje y detalló la vida singular de ese pueblo cosmopolita conocido en Inglaterra por el nombre de *gypsio*, en Italia por el de *zíngaro*, en Francia por el de *bohémien*, y en España por el de *gitano*. Animado por la buena acogida que el público dispensó á esta obra, Borrow publicó otra: *La Biblia en España* (1843, 2 vol.); en 1850 la titulada *Lavengro* (3 vol.), que es una especie de autobiografía y como continuación de las anteriores, y en 1858 una más, en la que trata de relacionar en el concepto público al pueblo sin patria objeto de sus estudios. Borrow ha sido comparado con Cervantes y Le Sage, pero nunca en mayor razón ha podido decirse que las comparaciones son odiosas. Tal elogio es á todas luces exagerado y la comparación injusta. Los críticos ingleses de uno y otro han confundido la perseverancia de observación, tan propia de un inglés, con el ingenio y gracia especialísimos de las novelas picarescas.

BORROWSTOUNNESS ó **BORNESS**, por abreviatura: *Geog.* C. y puerto del condado de Linlithgow, Escocia, en la orilla meridional del estuario del Forth; 5000 habits. Restos de la gran muralla de Antonino, llamada Graham's Dyke.

BORRUEL (MIGUEL): *Biog.* Teólogo español. Floreció en la última mitad del siglo XVIII. Era natural de Fraga, obispado de Lérida. Siguió sus estudios en el colegio de Aragón de la Universidad de Alcalá de Henares, donde obtuvo luego el grado de Doctor en Teología; desempeñó los cargos de Receptor de la Real Capilla, Capellán de honor de S. M. y superintendente de la misma, siendo elegido por el soberano obispo de Albarracín, dignidad que renunció. Publicó [illegible] [illegible] impreso en la villa de Monforte de Lemos.

BORRUFALLA: f. fam. prov. *Ar.* Hojarasca, fruslería, cosa de poca sustancia.

BORRUGA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Cesuris, ayunt. de Manzaneda, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 19 edifs.

BORRULL (FRANCISCO): *Biog.* Obispo español. N. en la ciudad de Valencia el 12 de octubre de 1695; M. en San Mateo el 5 de agosto de 1758. Hijo de don Pedro José Borrull, Regente del Supremo Consejo de Aragón, fué educado, por muerte de su padre, bajo la dirección del obispo de Orense, D. Marcelino Siuri. Cursó las Facultades mayores en la Universidad de Valencia, donde se graduó de doctor en Derecho civil y canónico. Con objeto de completar sus estudios pasó á Roma, y en esta capital obtuvo el cargo de coadjutor del auditor decano de la Rota, D. Tomás Núñez. En 1735, á consecuencia de haberle concedido el Papa Clemente XII un canonicato vacante en la iglesia de Valencia, regresó á su patria, donde fué nombrado juez sinodal, Comisario de cruzada, Vicario general Sede vacante y Rector de la Universidad 1749. En 13 de abril de 1752, D. Fernando VI le concedió la plaza de Auditor de la Rota Romana, y en 1757 el obispado de Tortosa, siendo consagrado en la iglesia de Santiago de Roma. Antes de partir de esta ciudad, el Papa Clemente XIII dióle el título de obispo asistente al solio pontificio. Falleció en la visita general de su diócesis. Su cuerpo fué sepultado en la iglesia parroquial de San Mateo. Escribió algunas obras, entre las que merecen especial mención la *Dissertatio [illegible]* [illegible] Roma, 1752, disertación en la que se opone á una decisión de Felipe V por la que se daba un beneficio en España á un hijo de un tal Celada nacido en Roma. *[illegible] S. Rotæ Romanæ*, Roma, 1755-57, dos tomos; y *[illegible] S. Rotæ Romanæ [illegible]* 1753, [illegible]; trabajo que quedó manuscrito y fué objeto de muchos elogios.

BORRUMBADA: f. fam. BARRUMBADA.

> El pecador, por no hacer una BORRUMBADA dijo: ¡Arda Bayona!
>
> QUEVEDO.

BORSA: *Geog.* Gran aldea del dist. de Maramaros, Hungría, en la frontera de la Transilvania y cerca de las fuentes del Viso, uno de los ríos que forman el Theiss; 5100 habits. Célebre por una victoria conseguida sobre los turcos en 1717.

BORSIPA: *Geog. ant.* C. de Babilonia, al S. de la c. de este nombre y orilla O. del Éufrates, célebre por sus tejidos de lana y algodón; hoy *K[illegible]*.

BORSKAIA: *Geog.* Gran aldea del dist. de Buzuluk, gob. de Samara, Rusia, junto al río Samara, afl. del Volga; 4000 habits.

BORSNA: *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Chernigof, Rusia, sit. á orillas del río Borsna, que es un afl. del Desna; 8000 habits. y mucho tabaco.

BORSO DI CARMINATI: *Biog.* General español. M. en 1841. Era originario de Italia. En España siguió la carrera militar, distinguiéndose notablemente en la guerra civil de 1833, donde combatió á las facciones de Cabrera y Forcadell. Tomó parte en la conspiración militar de 1841 contra el gobierno del regente, á cuyo efecto salió de Zaragoza con algunos batallones sublevados. Vueltos éstos á la obediencia, Borso fué hecho prisionero y pasado por las armas á los pocos días en aquella ciudad.

BORSOD: *Geog.* Dist. del círculo Más acá del Theiss, Hungría septentrional; 3600 km. y 190000 habits. La pequeña cordillera de Bikk lo divide en dos partes: la del N. es montañosa, con muchos bosques y minas, y regada por el Sajó, afl. del Theiss; en la del S. hay valles y colinas, cubiertas de viñedos, que van descendiendo hasta la fértil llanura que limita el Theiss. La primera tiene importantes yacimientos de minas de hierro, cobre y carbón, canteras de mármol y piedras [illegible]. La cap. es Miskolcz. El antiguo castillo de Borsod, cuyas ruinas aún se ven junto á la aldea del mismo nombre, en la orilla izquierda del Bodva, afl. del Sajo, lo ha dado al dist.

BORSONIA (de *Borson*, n. pr.): f. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, ctenobranquios, toxoglosos, familia de los pleurotómidos, subfamilia de los borsónidos. Se distingue este género por presentar concha fusiforme con tres pliegues en su parte [illegible] [illegible] Se halla en el terciario.

BORSONIDOS (de *Borsonia*): m. pl. Moluscos gasterópodos ctenobranquios toxoglosos, que forman una subfamilia de la tribu de los toxoglosos, familia de los pleurotómidos. Comprende los géneros *Borsonia*, *D[illegible]* [illegible] y *Ruoltia*, todos del terciario.

BORT: *Geog.* Cantón en el dist. de Ussel, dep. del Corrèze, Francia, con 10 municipios y 8000 habits. Minas de hulla, hierro y plomo argentífero. La cap. del cantón es la pequeña c. de *Bort*, situada á orillas del Dordoña, al pie de una montaña que forman las rocas basálticas llamadas *órganos de Bort*.

BORTEDO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Mena, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 7 edifs.

BORTINE ó **BORTINAE:** *Geog. ant.* C. de España sit. en el camino de Astorga á Tarragona, entre las mansiones de Gallicum y Oscam; corresponde á la situación de Almudévar, cortando por atajo la actual carretera de Zaragoza á Huesca en el llano de Violada.

BORTO: m. *Bot.* Nombre vulgar en Logroño del *madroño* (*Arbutus unedo*, L.), de la familia de las *Ericáceas*. V. MADROÑO.

BORTON (metát. de *brotón*): m. ant. Brote, yema, botón.

BORUCA: f. fam. Bulla, algazara.

BORUCAS ó **BRUNCAS:** m. pl. Tribu de indígenas en Costa Rica. Habitan en la pendiente y llanuras de la costa del Pacífico y viven sujetos á las leyes de Costa Rica y bajo el mando de un sacerdote misionero. Ocupan uno ó dos villorrios, á poca distancia del asiento principal de los Terrabas, y son, al menos en la apariencia, los más antiguos ocupantes del territorio. Adoran al gran espíritu ó principal ser sobrehumano, al que dan el nombre de *Sibú*. Sus teólogos en la ciencia monoteísta, aunque de un modo insensible han dado los primeros pasos hacia la [illegible] [illegible] solo dios; pero los sacerdotes [illegible] veinte nombres distintos que [illegible] los [illegible] son para los Borucas [illegible] categoría [illegible] le culto de ninguna especie, y [illegible] Los Borucas están completamente sometidos á los sacerdotes misioneros [illegible] [illegible] Rica, donde los indios hablan [illegible] castellano, y hasta han olvidado [illegible] modo de ser.

BORUDAHUE: *Geog.* Río de Chile, de unos 80 km. de curso; desagua en [illegible] de Comu, Océano Pacífico, en los 42° 13' lat. S.

BORUJO: m. Bulto no grande de alguna materia: como de la borra y [illegible] apelmazada.

– BORUJO. Masa [illegible] del hueso de la aceituna después de molida y exprimida.

BORUJO: ant. ORUJO.

BORUJON: m. BURUJÓN.

> No [illegible] BORUJON.
>
> JIMÉNEZ PATÓN.

BORULFE ó **GORULFE:** *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Villamarín, ayunt. de Villamarín, p. j. y prov. de Orense; 47 edifs.

BORUNDA (MANUEL): *Biog.* Arqueólogo mejicano. N. [illegible] del siglo XVIII. M. á principios del siglo XIX. Varios [illegible] [illegible]

[illegible]

BORUSCA: [illegible]

[illegible]

BORUSCIOS: *Geog. ant.* Pueblo [illegible] de Europa, establecido en territorios de la [illegible]

BORUSIA ó JOAO ENET: *Geog.* Colonia en el municipio de [illegible] do Arroio, prov. de Rio Grande do Sul, Brasil; fundada en 1887.

BORY (LEONCIO): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Santiago de Cuba. Fué discípulo de don Casto Plasencia y don Emilio Sala. En la Exposición Nacional de Bellas Artes en Madrid en 1887, presentó un lienzo que [illegible], y cuyo asunto estaba inspirado en una [illegible] de Gustavo A. Bécquer titulada *Mi* [illegible]

[illegible] (BORY DE SAINT VINCENT (JUAN BAUTISTA JORGE MARÍA): *Biog.* Célebre naturalista francés. N. en Agen en 1780. M. en 1846. Fué también un valiente militar y un ilustre geógrafo. [illegible] naturalista en la expedición del capitán Baudin. Habiendo quedado enfermo en la isla de Francia, [illegible] *Atlántidas* [illegible] título de correspondiente del Instituto. Más tarde abrazó la carrera militar, anduvo de 1815 á 1820 [illegible] Morea. Jefe de la sección histórica del Ministerio de la Guerra desde 1830 y Mariscal de campo del cuerpo de ingenieros [illegible] *Ensayo sobre la* [illegible] *Resumen de la* [illegible] 1835 [illegible]

BORZA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Cristina de [illegible] p. j. de [illegible] za, prov. de Pontevedra [illegible]

BORZECZIN: *Geog.* [illegible] Austria-Hungría; 1500 habits.

BORZIVOR I: *Biog.* Primer [illegible]

[illegible]

BORZIVOR II: *Biog.* Duque de Bohemia. M. [illegible]

[illegible]

BORZOADO: [illegible]

[illegible]

BORZONASEA: [illegible]

[illegible]

gran número de cuadros, cuyo principal mérito [illegible] los de los pintores naturalistas. Murió [illegible] pintando la iglesia [illegible] del Corsevelo.

[illegible] (FRANCISCO MARÍA): *Biog.* Pintor italiano. N. en Génova en 1625; M. en 1696. Fué hijo y discípulo de Luciano Borzoni, y habiendo escapado á la peste de 1657 que arrebató á sus dos hermanos, se dedicó á imitar el estilo de Claudio de Lorena y de Guaspre, pintando marinas y paisajes dignos de mención por la suavidad de los tonos y por la verdad de su conjunto. Su creciente reputación contribuyó á que en 1674 le llamase á Francia Luis XIV, que le pensionó. En París vivió hasta los últimos años de su vida, en los cuales regresó á su patria [illegible] sos en Italia. Algunos de ellos fueron grabados por Santiago Coëlmans.

BOS: *Mit.* Pastel sagrado [illegible] de cuernos, [illegible] á Apolo, á Diana, á Hécate y á la Luna.

Bos: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Guisamo, ayunt. de Bergondo, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 4 edifs.

BOSA: *Geog.* C. y puerto de la prov. de Cagliari, isla de Cerdeña, Italia, sit. al N. del Oristano, en la orilla derecha de Temo ó río de Bosa, cerca de la desembocadura de este río, en la costa O.; 7 000 habits. Es obispado. Viñas y olivos.

– **BOSA:** *Geog.* Dist. en el dep. de Bogotá, de Cundinamarca, Colombia. El pueblo es antiguo y está sit. en una llanura espaciosa; 1 400 habits. Clima sano y agradable, por lo cual lo eligió como lugar de recreo el virrey don José de Solís, y para distraerse en la caza de patos, que abundan. Fué cuartel general de Quesada antes de la fundación de Bogotá.

BOSADILLA: f. ant. VÓMITO.

> Por ninguna vía acabaréis conmigo que vuelva á lo pasado, como el perro á las BOSADILLAS.
>
> GARAY.

BOSAR (del lat. *pulsare*, echar con violencia): a. ant. REBOSAR.

– **BOSAR:** ant. VOMITAR.

– **BOSAR:** ant. fig. Proferir palabras deshonestas.

> [illegible] el [illegible] se las pasaba en [illegible]
>
> FONSECA.

BOSC: *Geog.* Palabra sajona que entra en la composición de muchas voces geográficas, como Colbosc, Millebosc, Bosc-Berenguer, etc. Significa [illegible]

BOSC (LUIS AGUSTÍN GUILLERMO): *Biog.* Naturalista francés. N. en París en 1759; M. en 1828. [illegible] Roland y los girondinos [illegible]

[illegible]

los bienes de la familia de su pupila á ésta. A él [illegible] *Memorias de Mme. Roland*, [illegible] depositó, y se apresuró á publicar, tan luego como se lo permitieron las circunstancias.

BOSCA Y CASANOVES (EDUARDO): *Biog.* Naturalista español contemporáneo. N. en Valencia el 11 de febrero de 1843. Comenzó los estudios superiores en la Universidad de su ciudad natal, donde obtuvo el título de licenciado en la Facultad de Medicina y Cirugía (1860), y en Madrid cursó los de Ciencias naturales, en cuya carrera se doctoró el 1873. Entre las medallas y las distinciones que se ha conquistado por sus numerosos descubrimientos, se cuentan una medalla de oro, concedida por el Instituto médico valenciano; un diploma de honor, obtenido en la Exposición internacional de Viena (1873); la cruz de Carlos III, y varias Reales Órdenes y oficios de gracias, por los servicios prestados y colecciones regaladas á los Museos. Ha desempeñado los cargos de catedrático de Historia Natural de los Institutos de Albacete y Ciudad Real, y el de jardinero mayor del Botánico de Valencia. De sus continuas expediciones científicas han nacido interesantes descubrimientos, figurando entre los más notables la descripción de una nueva víbora: *Vipera Latastei Bosca*; de un nuevo anfibio, *Alytes Cisternasii Boscai*, y de un nuevo lagarto, *Gangylus Bedriagaii Boscai*. Entre sus escritos merecen especial mención los titulados: *Exploración herpetológica de la isla de Ibiza* (1883); *Memoria sobre los hongos comestibles y venenosos de la provincia de Valencia* (1873); *Memoria sobre la resolución de los reptiles, peces, moluscos y zoófitos* (1874); *Catálogo de los reptiles y anfibios observados en España, Portugal é islas Baleares* (1877); *Los colubrinos en España* (1879); *Nota herpetológica sobre una excursión hecha en el monte Sta. Juliana de Tay* (1879).

BOSCAJE (de *bosque*): m. Conjunto de árboles y plantas espesas.

> ... vieron ballenas, y en las costas BOSCAJES de diversas plantas, etc.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> ¡Quién pudiera, Baófio,
> Pasar la existencia entera
> En un BOSCAJE sombrío
> De tu encantadora ribera!
>
> BELLO.

– **BOSCAJE:** *Pint.* Cuadro que representa un paisaje poblado de árboles, espesuras y animales.

BOSCÁN ALMOGÁVER (JUAN): *Biog.* Poeta español. N. en Barcelona en 1500; M. en 5 de febrero de 1540. Siendo joven viajó mucho y contrajo matrimonio con doña Ana Girón de Rebolledo, en cuya compañía vivió, ya en Barcelona, ya siguiendo la corte de Carlos V. Muy apreciado en todas partes por su talento y amable carácter, fué preceptor del duque de Alba don Fernando. Comenzó su carrera literaria escribiendo poesías en los antiguos metros castellanos; mas con motivo de conocer en Granada al embajador de la República de Venecia, Andrés de Navagero, se [illegible] á la duquesa de Soma, y hallarse, como catalán, más familiarizado con la poesía provenzal é italiana, cambió la estructura de sus composiciones [illegible]

[illegible]

la escuela italiana gran profundidad de sentimiento y riqueza de fantasía. Le acusaban por la longitud, según ellos extremada, de sus versos, que hacía que el pensamiento, no teniendo tanta extensión, se tornase lánguido y verboso para llenar tales formas, las cuales, en sentir de los adversarios de las mismas, engendraron el culteranismo. Transigióse al fin, y unos y otros poetas emplearon todos los metros sin distinción de escuelas. Boscán no puede ser considerado como poeta de primer orden, ni mucho menos como modelo, pues, por regla general, su versificación es dura; pero tiene el mérito de haber apartado los obstáculos del camino que otros recorrieron después con paso más firme y seguro. Sus obras principales se imprimieron por primera vez en Medina del Campo el año de 1544; el privilegio para imprimirlas se concedió á su viuda en 1543. Se reimprimieron en Lyón (Francia) en 1549; en Venecia, en 1553, y varias veces en Italia, Francia y España. En 1875 se publicó otra edición [illegible] Knapp, siendo ésta la única que no comprende las obras de Garcilaso. Generalmente se publicaron en tres libros: el primero contenía las poesías escritas en los metros y al gusto de los antiguos coplistas, por lo que el mismo Boscán las llamaba [illegible] castellana, y consiste [illegible] villancicos, glosas y letrillas. El segundo comprende los sonetos, canciones y epístolas, imitación, por lo general, de Petrarca; y el tercero la traducción de la fábula de *Leandro* y *Hero*, [illegible] Museo, autor griego, terminando con un poema [illegible] de asunto [illegible]tico que contiene trozos de versificación [illegible] las [illegible] escritas por Boscán, y se considera como imitación de una poesía italiana de Pietro Bembo. Boscán tradujo [illegible] mismo, y el *Cortesano*, obra [illegible] Baltasar Castiglione, por lo que se [illegible] distinguido entre nuestros prosistas; se imprimió esta obra en Toledo en 1539, y en Amberes en 1561, y existe otra edición del año de 1542. [illegible] Mariana en el tomo 7.º de su *Historia* [illegible] que Boscán escribió *Los* [illegible] en la Biblioteca de Madrid, con el título de *M*[illegible] 1462, y [illegible] en el tomo 3.º de sus [illegible] la [illegible] de los [illegible] de [illegible] y batallas de las [illegible] de Juan Francisco Boscán, testigo de vista de todo, y, aunque catalán, desapasionado.»

BOSCIA [illegible] Género de Caparidáceas cuyas flores [illegible] de cuatro sépalos, valvares ó apenas imbricados, caducos, insertos sobre un receptáculo corto y glanduloso. Los estambres, en número de seis á veinte, insertos [illegible] tienen sus filamentos libres ó [illegible] en la base. El ovario estipitado, coronado por un [illegible] estigma [illegible] dos placentas [illegible] El fruto es una baya subglobulosa, más ó menos largamente estipitada y de pericarpio [illegible]. Las semillas [illegible] numerosas, tienen un embrión [illegible] y de cotiledones [illegible]. Son arbustos [illegible], de hojas simples, de pecíolo articulado, acompañado de estípulas muy pequeñas y de flores ordinariamente pequeñas dispuestas en racimos ó en corimbos. [illegible] nocen próximamente ocho especies del África [illegible] entre las que debe citarse la *B*[illegible] cuyos frutos comen los negros. Se [illegible] las flores [illegible] pasta ó el vapor de agua en el que se las hace hervir; la raíz es vermífuga y la madera [illegible] da un gusto [illegible] al agua, sirviendo [illegible] para la [illegible] de baños.

BOSCO (JUAN): *Biog.* Sacerdote y filántropo italiano, fundador de la orden de los Salesianos. N. en el caserío de *Becchi*, ayuntamiento de Castelnuovo d'Asti, en Turín, el 15 de agosto de 1815; M. en Turín el 31 de enero de 1888. Hijo de una familia modesta, un pobre [illegible], fué [illegible] pero llevado de sus [illegible] á la vida religiosa, logró entrar en el célebre Seminario de *Chieri*, donde siguió los estudios y se ordenó de sacerdote. Más tarde ingresó en el Instituto religioso *Convitto*, en el que permaneció [illegible] tos. Invitado por el director [illegible] el ministerio sacerdotal de los hospicios, los hospitales, los asilos y las prisiones, se [illegible] las últimas [illegible] de Turín. No se limitó en ellas á consolar y aconsejar á los presos, sino que investigó las causas determinantes de la criminalidad, y bien pronto halló que la principal era el abandono, las malas compañías y los [illegible] tos, males todos que [illegible] una parte de la juventud. Entonces trató de resolver el problema, y á principios de 1842 se rodeó ya de varios jóvenes, á los que atendía como si fueran hijos, [illegible] los domingos en la sacristía de San Francisco de Asís de Turín. Esta reunión recibió el nombre de *O*[illegible] para indicar que Bosco no pretendía imponer á la juventud determinadas creencias ni [illegible] Aumentado [illegible] Bosco á su pueblo [illegible] Restablecido de su [illegible] en poco tiempo, volvió á Turín con su anciana madre, y continuó su filántropica obra, naciendo entonces el *H*[illegible] *S*[illegible]. En 1848, [illegible] en Italia graves trastornos políticos, Bosco, que no quiso mezclarse en aquellas contiendas, fué perseguido y vió su vida amenazada. Pocos años después había ganado para su Hospicio las simpatías del pueblo de Turín; y hallándose la institución en un camino de verdadera prosperidad, [illegible] distintos [illegible] para que [illegible] un reglamento, y [illegible] Pío IX, quien en 1874 [illegible] el instituto de los *Salesianos*, así llamados por la especial devoción que Bosco tenía á San Francisco de Sales [illegible] de María Mazzarello y la aprobación de la Santa Sede, instituyó la orden de *H*[illegible] *María Auxiliadora*, [illegible] las prisiones [illegible] de los niños [illegible] la orden Salesiana respecto de los niños. Bosco había hasta entonces limitado á Italia su [illegible] ceder con miras estrechas, y bien pronto extendió la orden por Francia, Inglaterra, España (donde fundó el primer taller Salesiano en Utrera, y otro posteriormente en Sarriá, cerca de Barcelona) y América, parte del mundo en que se recibió con entusiasmo la obra redentora acometida por la orden en la República Argentina y la Patagonia. A su muerte dejó Bosco esparcidos por el mundo 180 establecimientos Salesianos que habían [illegible] á unos [illegible] doscientos mil jóvenes. Los anales de Turín no registran [illegible] que la dada por todas las [illegible] aquella ciudad, con motivo del fallecimiento de Don Bosco, que es como le nombran sus biógrafos. Nuestro compatriota don Francisco Lastres, en la conferencia pronunciada en honor del filántropo italiano, el 12 de marzo de 1888, en el Ateneo de Madrid, conferencia luego publicada con el título de *Don Bosco y la* [illegible] *las prisiones*, dijo: «Para el católico creyente, don Bosco fué un elegido del cielo, un santo, como decían las gentes de Turín, al ver pasar su cadáver. El que no [illegible] en estos [illegible] no podrá negar que fué un insigne filántropo [illegible] Para unos y otros, y especialmente para el Ateneo hoy y para España [illegible] Don Bosco un hombre extraordinario, cuya vida [illegible] llena de [illegible] servicios á sus semejantes, le da derecho á la inmortalidad.»

BOSCOLI (ANDRÉS): *Biog.* Pintor italiano. N. en Florencia en 1550; M. en 1606. Fué discípulo é imitador de Baccio Ciorpi, discípulo é imitador éste de Santi di Tito, y unió á sus talentos pictóricos los de músico y poeta. Dejó gran número de [illegible] principales son: *La* [illegible] *Bautista*, en los T[illegible] de Florencia; [illegible] en Santa Apolonia de Pisa, y una *A*[illegible] Santa M[illegible] de la colección iconográfica de Florencia. En uno de sus viajes [illegible] muy extraña. Hal[illegible] como espía, conducido á prisión y condenado á muerte, [illegible] ser porque el gobernador [illegible] sintiera que se [illegible] Florencia [illegible] que le salvaron la [illegible].

BOSCOWICH (ROGER JOSÉ): *Biog.* Matemático [illegible] N. en Ragusa en 1711; M. en Milán en 1787. Estudió en un colegio dirigido por los jesuítas en Roma, y [illegible] Matemáticas y Filosofía en el [illegible] y en Pavía. Cumplió [illegible] numerosas misiones científicas y [illegible] Roma, del [illegible] Papa. En 1742 fué designado por el Sumo Pontífice para que, en unión de Tomás Le Seur y de Jacquier, buscase el modo de evitar el [illegible] de la cúpula de San Pedro, que amenazaba ruina. Ocho años después recorrió, para verificar su triangulación, los Estados pontificios, y midió, al propio tiempo, dos grados de meridiano. En 1766 publicó un notable proyecto para sanear las lagunas pontinas [illegible]. Suprimida la orden de los Jesuítas, otorgóle el [illegible] la Universidad de Pavía. Llamado por Luis XVI (1773) á París, [illegible] de la Dirección de Optica [illegible] anual de 8 000 libras. E[illegible] de la ciencia, la teoría de los cristales acromáticos [illegible] como in[illegible] trabajos científicos fué nombrado miembro de [illegible] la Academia de los Arcades de Roma, la Real Sociedad de Londres y la Academia de Ciencias de París [illegible] y publicó más de [illegible] Astronomía, Física, Optica, etc. Las más notables son: [illegible] Roma, 1756, en cuyo [illegible] de un planeta, [illegible] etc., [illegible] 1758, que es una [illegible] exposición [illegible] principio todos los fenómenos de la [illegible] y de [illegible] las [illegible] de Newton y de Leibnitz; *V*[illegible]*ronómico á los Estados pontificios* (1755), [illegible] muy [illegible] mapa trigonométrico de dichos territorios, etc.

BOSCH (PENAL DEL): *Geog.* Frontón de costa [illegible] en el extremo N. E. de la [illegible] de San Vicente. Se tiende tres millas y media al E. N. E., [illegible] peñol también [illegible] del Bosch [illegible] oriental se forma una cala de igual denominación, limitada al E. por la punta de la Nau. || Cala con playa [illegible] S. O. de [illegible] y al E. N. E. [illegible] Denia. [illegible] submarino que [illegible] con M[illegible].

BOSCH (LORENZO): *Biog.* Pintor, escultor [illegible] N. en [illegible] hacia 1450; M. á principios del siglo XVI. Apenas hay detalles de la vida de este artista. Su [illegible] y que se encontraba [illegible] las obras de Miguel Ángel. Fué uno de los primeros que [illegible] gusto, y [illegible] de los demás artistas sus contemporáneos. Los numerosos [illegible] El Escorial, [illegible] vivió [illegible] España Felipe [illegible] Carlos V y el [illegible] autor de [illegible] le hubieran [illegible] Entre sus [illegible] obras, algunas [illegible] cieron en el incendio del Palacio [illegible]

[illegible] colocaba figuras de aldeanos. Justamente criti[illegible] ... [illegible] Su cuadro más notable es el que pintó para la cofradía [illegible] ... mente pintando frutos y canastillos de flores.

[illegible]

[illegible] á la imprenta multitud de artículos de diversa [illegible]

[illegible] dente de la Sociedad Económica de Amigos del País [illegible] ... ta acreditado.

Bosch y Labrús (Pedro): *Biog.* Industrial y economista español. Nació en Besalú (Gerona) en 1827. [illegible] ... disposiciones, y se trasladó á Barcelona para de[illegible] ... *cional*, y de la que empezó por ser secretario, para [illegible] ... Diputado por Vich y Barcelona en varias legislaturas, [illegible] ... jeras en cuanto se oponían á la protección que él [illegible] y comercio patrios; promovió diversas manifes[illegible] ... indisputable energía y sus profundos conoci[illegible] en la ciencia económica á fomentar el [illegible]

Bosch y Mata (Carlos): *Biog.* Literato español. N. en Barcelona en 1759; M. en 1823. Practicó la abogacía después de haber estudiado [illegible] ... gos de bibliotecario de la real de S. M. y ofi[illegible] de lenguas. Aficionado al estudio de idiomas, [illegible]

BOSCHI (Fabricio): *Biog.* Pintor italiano. N. en Florencia en 1570; M. en 1642. Fué discípulo de Domingo Passiagnini, y por la correc[illegible]

[illegible]

BOSCHINI [illegible]

M. en 1678. Fué discípulo de Palma, á quien imitó, [illegible] ... nas de oro por el emperador Leopoldo I, archi[illegible] ... *Venezia* (Venecia, 1676), y *Funerales de la pintura veneciana* (Ibid, 1658).

BOSE (Gaspar): *Biog.* Botánico alemán. N. en Leipzig y floreció á fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII. Fué senador de su ciudad natal y en ella explicó su cátedra de Botánica, y reunió en su jardín una de las más ricas colecciones botánicas de Alemania y considerable número de plantas raras, muchas de ellas completamente nuevas en Europa. En 1686 publicó el catálogo de ellas Pablo Amman. Gaspar Bose dejó las siguientes obras: *Dissertatio de Motu plantarum sensus æmulo* (Leipzig, 1728); *De Calyce Tournefortii* (Ibid, 1733), y *Descripción de la flor de la Musa Paradisiaca ó Banano*, inserta en el *Acta Eruditorum* (Ibid, 1734).

BOSELAFO del gr. βοῦς, buey, y ἔλαφος, ciervo): m. *Zool.* Género de mamíferos artiodáctilos rumiantes de la familia de los cavicornios. El grupo de los boselafos ó antílopes bueyes forma en cierto modo el tránsito entre los antílopes y los bueyes. El tronco de las especies de este género es deforme, pesado, grueso y fornido; el cuello corto y recogido; la cabeza grande; la cola se asemeja á la de la vaca; la piel de la parte anterior del cuello es muy ancha y colgante; los



Boselafo

cuernos, existentes en ambos sexos, se hallan [illegible] ... inclinados en dirección de la línea visual, son [illegible] ... al macho y tiene cuatro mamas.

[illegible] ... lor varía según la edad; los machos adultos lo [illegible]

parte mucho mayor del Africa de la que antes se había supuesto. Hasta las averiguaciones de Heuglin y Schweinfurth se creía que este animal se hallaba solamente al Mediodía de dicho continente; en la actualidad se sabe que desde allí se extiende por toda la parte meridional, y mucho más acá del Ecuador. En el siglo pasado vivía aún dentro de los límites de la colonia del Cabo de Buena Esperanza.

Con frecuencia se le observa actualmente en todas las partes situadas al Norte y Mediodía de las montañas del Africa central. En el país de los Bogos, en la parte superior del Nilo Blanco, es común, según dice Schweinfurth, si bien no forma allí tan crecidas manadas, como, según Harris, en el Africa meridional.

Los pastos que con preferencia elige son los de las llanuras cubiertas escasamente de mimosas, y desde allí desciende, en tiempo de sequía, á las regiones bajas en que abunda el agua. Extraño es que también se encuentre en países montañosos, aun en los lugares más escabrosos, por ejemplo, en mesetas poco accesibles, donde, favorecido por la naturaleza del terreno, se halla seguro casi siempre de las persecuciones de los cazadores. Los sitios predilectos de estos animales son, según se dice, las colinas de arena cubiertas de mimosas, que, como islas en el mar, descuellan muchas veces en las llanuras pedregosas y desprovistas de vegetación en el Sur de Africa. Más comúnmente se le ve en grupos de ocho á diez individuos, de los cuales uno, ó á lo más dos, son machos; en ciertas épocas del año se reunen estos grupos, formando manadas numerosas.

El alimento del canna consiste, según Lichtenstein, en las mismas hierbas que en las regiones habitadas son tan excelente pasto de las ovejas y de los bueyes, y cuyas cualidades aromáticas parecen tan provechosas para todo el ganado.

A la manera de varias especies de bueyes y de muchas de antílopes, los machos exhalan un olor tan fuerte á almizcle, que por él solo se puede percibir al animal á larga distancia y reconocer mucho tiempo después los sitios en que ha descansado.

El canna, cuando se coge pequeño, se deja domesticar con tanta y hasta con más facilidad que los bueyes salvajes; no cuesta trabajo hacer que le amamante una vaca doméstica; se mezclan más tarde entre las manadas de ganado manso, y aun en su mayor edad se muestran relativamente dóciles y obedientes.

La utilidad que da el canna es considerable; uno de estos animales de buenas proporciones pesa más de 500 kilogramos y las capas de grasa del corazón lo menos 25. La carne se corta, sala y seca, y se envuelve después en pieles.

Ahumada se conserva mucho tiempo, ofreciendo un alimento sano y bueno; la grasa mezclada con un poco de sebo de buey y alumbre, sirve para la fabricación de buenas velas; con la piel gruesa y dura se hacen correas excelentes, que á veces se pagan á ocho reales cada una.

BOSELLI (FÉLIX); *Biog.* Pintor italiano. N. en Plasencia en 1650; M. en 1731. Fué discípulo de Nuvolone, y aunque como pintor de figura no pasó de muy mediano artista, sobresalió en la pintura de animales, que representaba con extremada verdad. Sus cuadros son muy numerosos en los palacios más notables de su ciudad natal.

BOSENDE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Ar[illegible], ayunt. y p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 25 edifs. || Aldea en la felig. de San Pelayo de Ar[illegible], ayunt. de Taboada, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 5 edifs. || Aldea en la felig. de San Pedro Félix de Muja, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 5 edifs. || Aldea en la felig. de San Martín de Tameiga, ayunt. de Mos, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 9 edifs.

BÓSFORO (del gr. Βόσπορος; de βοῦς, buey, y πόρος, pasaje, travesía): m. *Geog.* Estrecho, canal ó garganta entre dos tierras firmes por donde un mar comunica con otro. Antiguamente aplicaban esta palabra, según unos, á todo estrecho ó brazo de mar que un buey podía atravesar á nado, ó bien un hombre sobre la piel de uno de estos animales llena de aire. La mitología dice que cuando la bella Io, hija de Inaco, huía perseguida por un furioso tábano, ministro de la cólera de la reina de los dioses, cruzó nadando los dos Bósforos. Era uno el Bósforo de Tracia, hoy canal de Constantinopla, y otro el Bósforo Cimmerio, hoy Estrecho de Ienikalé, Taman ó Kerch, entre los mares Azof y Negro.

– BÓSFORO: Por extensión, todo estrecho de poca consideración.

– BÓSFORO: *Geog.* V. CONSTANTINOPLA (*Canal de*).

– BÓSFORO CIMMERIO (REINO DEL): *Hist.* Antiguo Estado de la Sarmacia Europea, á uno y otro lado del Bósforo Cimmerio; comprendía territorios de los actuales gobiernos rusos de Táuride, Jerson, Yekaterinoslau, Cosacos del Don y Cosacos del Mar Negro. Su cap. era Bósforo ó Panticapea. El primer rey de quien hay noticia fué Arqueanactes, á principios del siglo V a. de J. C. El último de sus sucesores, Perisado III, cedió sus Estados, en 108, á Mitridates, rey del Ponto. Los romanos, después de la campaña contra éste, lo dieron á su hijo Farnaces. Figuran luego otros 24 reyes, siendo el último Sauromates VI (337 d. de J. C.), en cuyo tiempo los godos destruyeron el reino.

BOSIA: f. *Bot.* Género de la familia de las Fitolacáceas, que se caracteriza por tener flores dioicas, algunas veces hermafroditas, provistas de tres brácteas, cáliz quinquepartido, de divisiones cóncavas, sin costillas ni apéndices. La flor masculina tiene cinco estambres subperiginos, de filamentos dilatados en la base, subulados, comprimidos y de anteras oblongas ó redondeadas. No tiene estaminodios. Nectario anular, carnoso, deprimido, grueso, de cinco dientes situados en la parte interior de los estambres, subdesiguales y subglandulosos. Ovario súpero, óvalo-lageniforme. En la flor femenina los estambres son nulos ó rudimentarios. El ovario es ovoideo, coronado por uno ó tres estilos, muy cortos, [illegible] nosos, de vértice subtruncado ó encorvado, estigmatífero en la parte superior. Fruto [illegible] definitivamente seco, globuloso, rodeado en la base del cáliz persistente. Semilla vertical, subglobulosa, ligeramente comprimida, conteniendo bajo su testa crustácea y negra un albumen central, abundante, harinoso, rodeado de cotiledones planos, subfoliáceos, el exterior mayor envolviendo el interior. Son arbustos ó arbolitos lampiños, y siempre verdes. Su tallo ramificado, lleva hojas alternas, pecioladas, muy enteras ó aserradas, desprovistas de estípulas, y las flores axilares ó terminales, reunidas en racimos simples ó compuestos de cimas. Su aspecto, sus hojas y sus flores recuerdan mucho los del género *[illegible]*. Se conocen dos especies, una de las Canarias y otra de Cochinchina.

BOSIEA: f. *Bot.* Género de Leguminosas papilionáceas, serie de las genísteas, que ha dado su nombre á la subserie de las Bosieas. Se caracteriza por tener receptáculo poco cóncavo; el [illegible] membranoso, de cinco lóbulos, de los cuales los dos superiores, más ó menos desarrollados y [illegible] ridos, constituyen un labio superior; pétalos desiguales, el estandarte ampliamente orbicular ó reniforme, [illegible] oblongas, la quilla obtusa. Diez estambres de anteras uniformes y de filamentos monadelfos, unidos en una cavidad hendida superiormente. Ovario sesil ó estipitado, pauci ó multiovulado, y coronado de un estilo encorvado, capitado en su extremidad estigmática. El fruto forma una legumbre sesil ó estipitada, plano-comprimida, bivalva y de suturas delgadas ó carnosas. Las semillas son desiguales, oblongas, y tienen un funículo dilatado en el vértice formando un arilo carnoso de forma variable. Son plantas frutescentes ó subfrutescentes, algunas veces áfilas, de ramos redondeados, comprimidos ó bialados y [illegible]. Sus hojas alternas ú opuestas, simples ó reducidas á escamas, están acompañadas de estípulas pequeñas, algunas veces nulas. Sus flores axilares y solitarias [illegible] das de brácteas y bracteolas. Se conocen próximamente treinta especies todas australianas.

BOSIEAS: f. pl. *Bot.* Subserie de Leguminosas papilionáceas, serie de las genísteas, caracterizada por tener: estambres monadelfos; vaina del andróceo hendida hacia arriba; semillas provistas de un arilo. Hojas casi siempre simples. Son plantas australianas.

Esta subserie comprende cinco géneros: *Bossiaea*, *Platylobium*, *[illegible]*, *H[illegible]* y *Goodia*.

BOSIO (FRANCISCO JOSÉ): *Biog.* Escultor francés. N. en Mónaco el 19 de marzo de 1769; M. en París el 29 de julio de 1845. Vivió en Francia desde su más tierna edad, y pasó algún tiempo en el estudio del célebre Pajou, de quien no obstante siguió poco los consejos, prefiriendo dejarse llevar por su propia inspiración y por su estudio apasionado de lo antiguo. Gran parte de los productos de su cincel adornan diversas iglesias de Italia. París, sin embargo, es la población que más ha enriquecido su talento. De sus obras citaremos: los *Bajos relieves* de la columna de la plaza Vendome; el *Amor [illegible]*, que figuró en la Exposición de 1812. *Los bustos de la emperatriz Josefina* [illegible] *Hortensia*; los de *Napoleón, la princesa Paulina, la duquesa de [illegible]*; las *Estatuas del [illegible]*; el *Amor [illegible]*; el *Rey de Roma*; el *Duque de Enghien*; *Luis XIV [illegible]*; *Enrique IV, niño*, y *La Historia [illegible]*. Bosio fué miembro del Instituto, y recibió de Carlos X el título de barón.

BOSISTEA: f. *Bot.* Género de Rutáceas, tribu de las zantoxíleas, cuyas flores hermafroditas, tienen cáliz corto de cinco dientes, corola de cinco pétalos valvares, abultados en el vértice, andróceo diplostemonado, de filamentos y anteras grandes, biloculares, introrsas y dehiscentes por hendiduras longitudinales. El gineceo se compone de cinco carpelos libres, opositipétalos, y que contienen en su ángulo interno seis óvulos biseriados, descendentes, anátropos con el micropilo superior y externo. Los estilos insertos en el vértice de los ovarios se reunen primero para quedar pronto libres y estigmatíferos en su extremidad.

El fruto está formado por una á cinco celdas libres, grandes, coriáceas, comprimidas, bivalvas y las semillas, solitarias, contienen bajo sus tegumentos membranosos un embrión grueso sin albumen. La única especie, *B. pentacocca*, es un árbol de la Australia oriental.

Sus hojas son opuestas, de hojuelas más ó menos apiñadas, glandulosas, puntiagudas, y sus flores dispuestas en racimos de cimas ordinariamente tricotomas.

BOSJEMANITA: f. *Miner.* Variedad de pi[illegible] que contiene de 2 á 2,5 por 100 de óxido de manganeso. Forma una capa de un espesor de 15 centímetros en una gruta situada en Bosjeman River (Africa austral).

BOSKOWITZ: *Geog.* C. de la Moravia, Austria-Hungría, cap. de dist. en el círculo de Brünn, á orillas del Biela; 6000 habits. Minas de lignito.

BOSMAN (GUILLERMO): *Biog.* Viajero holandés de la última mitad del siglo XVII. Permaneció durante catorce años en Africa, donde estuvo empleado sucesivamente como dependiente en la factoría de la Compañía holandesa de las Indias occidentales, y como director de las de la costa de Guinea. Visitó con detalle las localidades más importantes de aquellas comarcas, hizo tomar diseños de los animales propios de tales comarcas y levantar planos del país. A su vuelta á Europa publicó el resultado de sus trabajos en una obra titulada *Viaje á Guinea*, conteniendo la descripción nueva y exacta de aquellas costas (Utrecht, 1705). Esta obra se tradujo muy pronto al francés, al alemán, al inglés y al italiano, haciéndose numerosas ediciones.

BOSMINA: f. *Zool.* Género de crustáceos entomostráceos, del orden de los filópodos, suborden de los cladóceros, familia de los dáfnidos, subfamilia de los bosmininos. Se caracteriza este género por presentar seis pares de patas, el último par rudimentario; antenas anteriores muy largas, [illegible] encorvadas en la hembra, siempre inmóviles y soldadas en su base; antenas posteriores pequeñas; el macho presenta en el primer par de patas un largo látigo y un gancho fuerte. Son notables las especies *B. longirostris*, *B. [illegible]* y *B. [illegible]*.

BOSMININOS (de *bosmina*): m. pl. *Zool.* Crustáceos entomostráceos, que forman una subfamilia del orden de los filópodos, suborden de los cladóceros, familia de los dáfnidos. Antenas anteriores muy grandes, provistas de varias filas de cerdas y de dientes. La rama [illegible] da de las antenas posteriores, lleva tres, cuatro, cinco cerdas; la rama [illegible] labio superior con una prolongación [illegible]

Apéndice [illegible] riores muy saliente. El intestino no [illegible] [illegible] para los huevos de invi[illegible].

Comprende esta [illegible] los géneros *Macro*[illegible]

BOSNA: *Geog.* Río de la Bosnia á la que ha dado nombre. Nace con el nombre de Zeljenica en el monte Vizocluts, al S. de Seraievo y corre hacia el N.O. y N., desembocando en la orilla derecha del Save.

– Bosna Serai: *Geog.* V. Seraievo.

BOSNIA: *Geog.* Territorio de la Turquía europea, hoy ocupado militarmente por Austria. La Bosnia propiamente dicha es el país situado entre el río Save al N., el Drina al E., las montañas de la Herzegovina al S. y el río Verbats al O. Confina, pues, con Austria-Hungría al O. y N., con Serbia al E. y con la Herzegovina, también ocupada por Austria, al S. Pero lo que en otro tiempo formó el reino de Bosnia, comprendía también la Herzegovina, la Rascia y parte de la Croacia, y cuando los turcos la conquistaron, todos estos territorios vinieron á constituir la provincia [illegible] de Bosnia [illegible] Aquí nos limitaremos á describir la Bosnia propiamente dicha, refiriendo al lector á los artículos Croacia, Herzegovina y Rascia [illegible] turcos el bajalato de Novi Bazar), y dando mera [illegible] turca de Bosnia.

Es [illegible] con los gigantescos picos del Char Dag, crecien[illegible] altitudes dentro del Montenegro y [illegible] Vlasic, Javor, Rapte, Rado[illegible] que alcanzan la [illegible]

[illegible]

Liono, cuyos principales [illegible] Hay una mina de plomo [illegible] entre Kladan y Seraievo [illegible] Seraievo, no lejos de Kreshevo [illegible] Traunik á Seraievo, en Livno y en Banialuka.

Casi todos los habitantes de la Bosnia pertenecen al grupo étnico de los eslavos meridionales, allí establecidos desde el siglo VII en tiempo del Imperio bizantino. Sólo fuera ya de los límites de la Bosnia propiamente dicha, en el bajalato de Novi Bazar y en las fronteras de la Herzegovina y el Montenegro, hay unos [illegible] de la tribu de los güegues. Cuéntanse [illegible] algunos millares de [illegible] y gitanos. Los eslavos de la Bosnia pertenecen a la familia serbia. Su idioma, el bosniaco [illegible] es análogo al serbio, y muchos le llaman también serbio [illegible].

La industria tiene [illegible] importancia: [illegible] á trabajar pieles y curtidos, y á la fabricación de armas, [illegible] y algunos otros tejidos de lana. Las únicas plazas de comercio donde se surten las demás, son, en primer término, Seraievo y Traunik, y en segundo Banialuka, Zvornik y Tusla.

Como ya se ha indicado, por el tratado de Berlín (13 julio 1878) las provincias turcas de Bosnia y Herzegovina fueron colocadas bajo la administración de Austria, con derecho de ocupación militar. En el bajalato de Novi Bazar [illegible] pues la Puerta se reservó la administración. La Bosnia está dividida en los siguientes distritos:

Seraievo . . .	8 371 kms.	223 000 habits.
Banialuka. . .	8 597 »	265 450 »
Bihac. . . .	5 725 »	158 250 »
Dolnja-Tusla. .	8 [illegible] »	3[illegible] 750 »
Traunik. . . .	10 578 »	218 150 »
Total. . . .	41 969	1148 600 »

Las capitales de los distritos son las ciudades del mismo nombre. Seraievo se considera como capital de toda la Bosnia. En ella residen los arzobispos católico y oriental-griego. Hay 508 000 [illegible] musulmanes, [illegible] judíos; el resto pertenece á otras religiones.

Ocupan el país 25 000 hombres del ejército [illegible] Por ley de octubre de 1881 la población indígena tiene que servir tres años en el ejército y nueve en la reserva.

Hay construidos 397 kms. de f. c.; 296 de Brod á Seraievo, y 101 de la línea militar de Banialuka á [illegible] 3 215 kms.

Hist. Al comenzar la era cristiana era la Bosnia parte del país dominado por los [illegible]

[illegible]

Svornik, Seraievo, y Traunik en la Bosnia propia, Baza y Trilligo en la Rascia. Al empezar la guerra todos estos territorios formaban dos de los ocho [illegible] provincias del Imperio, la Bosnia y la Herzegovina, dividida la primera en seis sanjaks ó distritos, que eran Seraievo, Zvornik, Traunik, Novi Bazar, Banialuka y Bihats.

BOSNIACO, CA: adj. Natural de Bosnia. U. t. c. s.

– Bosniaco: Perteneciente ó relativo á este país.

– Bosniaco: m. *Hist.* Soldado de un cuerpo de caballería ligera organizado en Prusia en 1745 por Federico II para oponerlo á los cosacos. Fueron reemplazados por los hulanos.

BOSNIAQUIA: f. *Bot.* Género de Orobancáceas, de raíz [illegible] de cinco dientes [illegible] de labio posterior recto, cóncavo, entero ó bífido, y de labio anterior corto y trilobulado. Estambres [illegible] anteras de celdas semejantes paralelas y múticas. Ovario coronado por un estilo de dos [illegible] con gran número de pequeñas semillas reticuladas. Son árboles de hampas carnosas simples, provistas de [illegible] Sus flores sesiles y desprovistas de brácteas están reunidas en una espiga apretada. Se conocen tres especies: cinco de la América boreal y del Asia boreal y oriental, otra de Méjico y la quinta del Himalaya.

BOSOBOSO: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Morong, Luzon. Filipinas; 1 100 habits. Sit. cerca y al N. de la prov. de la Laguna y del manantial llamado de Neyatamag. En las inmediaciones [illegible] del monte San Isidro y en las faldas de la cordillera de Tayabajan se hallan minas de hierro.

BOSOGÓN: *Geog.* Río de la isla de Cebú, Filipinas [illegible] el Estrecho del Tañon entre Lambusan y Moriat.

BOSÓN: *Biog.* Rey de Arlés ó Provenza, ó de la Borgoña Cisjurana. Era hijo de Teodorico I conde de Autun, y hermano de la emperatriz Aquilda, esposa de Carlos el Calvo, quien le dió en 876 el ducado de Milán. Expulsado al año siguiente por Carloman, rey de Baviera, recibió del emperador, con el título de rey, los países [illegible] de Provenza. Después de muerto Luis el Tartamudo, aspiró á ser rey de Italia, por lo que tuvo que sostener larga guerra contra Luis y Carloman, hijos de aquel, y contra Carlos el Gordo, rey de Alemania, quien les ayudó á Pedro y recobró la ciudad de Vienne, y murió en 888. Estuvo casado con Ermengarda, hija del emperador Luis II, á [illegible] le sucedió su hijo Luis el Ciego.

Boson I: *Biog.* Conde de Provenza, en 926. [illegible] Hugo, rey de Italia.

Boson II: *Biog.* Conde de Provenza de 948 á 968. [illegible]

Boson I [illegible]: *Biog.* Conde de la Marca [illegible]

Boson II: *Biog.* Hijo del anterior [illegible]

Boson III: *Biog.* Conde de la Marca [illegible]

Boson IV: *Biog.* Conde de la Marca [illegible]

BOSONI [illegible]

bio, y fué contemporaneo del Dante. Afiliado al bando gibelino, y, como todos los de aquel partido, expulsado de Gubbio en 1300. En 1304 se encontraba con el Dante en Arezo, y en 1316 [illegible] potestad de aquella ciudad y al año siguiente de Viterbo. En 1327 fué nombrado capitan de los pisanos y más tarde llamado a gobernar a Pisa a nombre de Luis de Baviera. Benedicto XII le hizo senador romano y gobernador del patrimonio de San Pedro. Sus poesías fueron recogidas, coleccionadas y anotadas por Fr. Mar[illegible] Raffaelli.

BOSOST: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Viella, valle de Aran, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 1 280 habits. Sit. a la izq. del río Garona, en terreno llano rodeado de altos montes. Cereales, cáñamo, patatas y hortalizas; cría de ganados; telares de lienzo y paños ordinarios. Aduana terrestre de primera clase que antes estaba en la Bordeta.

BOSPOLIN: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Cabranes, ayunt. de Cabranes, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 28 edifs.

BOSQUE (del al. *busch*, bosque): m. Sitio poblado de árboles y matas espesas.

> No en ti la ambicion mora
> Hidrópica de viento,
> Ni la envidia [illegible]
> Que [illegible]
>
> GÓNGORA.

Y á pocos pasos que entró por el BOSQUE, vió atada una yegua [illegible]

CERVANTES.

– BOSQUE: *Germ.* BARBA.

– BOSQUE MADERABLE: El que da árboles cuya madera se emplea en construcciones.

– BOSQUE: *Geog. fís.* La [illegible] ó sea la dispersión, por causas naturales, de las semillas y gérmenes de toda clase de plantas, evidentemente ha tenido que producir grandes aglomeraciones de población vegetal en todos los sitios que ofreciesen condiciones favorables al desarrollo de las plantas, y en esto se encuentra la primera razón de existencia de los *bosques*. En estos hay que examinar: su *origen y formación*, sus *estaciones según las épocas geológicas*, y durante la *historia de la humanidad*, sus *diferencias según las distintas regiones del globo*, o según su situación y [illegible] (*bosques* [illegible]), su *influencia sobre los climas* y sobre el [illegible], y por último, su [illegible] y [illegible] de toda clase.

I. ORIGEN Y FORMACIÓN DE LOS BOSQUES. En cada período geológico las primeras plantas nacidas aisladamente en distintos puntos de la tierra, habieron de tener sus épocas, en que las semillas fecundadas y maduras ó los gérmenes que [illegible] se encontraron dispuestos para la reproducción vegetal. Entonces los distintos agentes diseminadores, los vientos, las aguas, animales de muchas clases, la fuerza de proyección de algunas plantas, la acción de la gravedad, etc., etc., desparramarían dichos gérmenes en determinadas direcciones, según el modo de obrar de cada agente. En estas circunstancias es evidente que en todos los puntos de la tierra que [illegible] de estas diseminaciones se encontrasen [illegible] condiciones para el desarrollo de las plantas, la población vegetal se iría acumulando.

Cada uno de estos puntos, asiento que fuera de alguna vegetación, tenía que encontrar en este origen permanente de multiplicaciones sucesivas, que [illegible] por las buenas condiciones del medio [illegible] de convertirse en grandes centros de producción vegetal, destinada a irse [illegible] su extensión hasta encontrar los límites que les [illegible] del terreno y las demás [illegible]

Las plantas anuales pasan pronto, y aunque dejan los elementos necesarios para que otras de su misma especie las sustituyan inmediatamente, no dan carácter de vegetación permanente, pero los individuos vegetales de la gravedad [illegible] todos los años gérmenes de reproducción, originan series continuas de generaciones que mantienen constante la población vegetal [illegible] [illegible] que [illegible] Así [illegible] y pueden formarse en cada período de la tierra y en cada período geológico, esas acumulaciones permanentes de vegetales que constituyen los bosques.

Las plantas desarrolladas en cada región tienen que variar forzosamente con las condiciones del suelo y del clima, con las circunstancias de [illegible] y de los agentes [illegible], y en correspondencia con la población vegetal dominante en cada período geológico y en cada [illegible] de la tierra. Por eso los bosques tienen su fisonomía especial, según la edad de la tierra y la zona del globo en que se los considere.

II. LOS BOSQUES EN LAS DISTINTAS ÉPOCAS GEOLÓGICAS. – En el período silúrico es cuando la vegetación empieza a adquirir algun desarrollo; reducíase, sin embargo, a algas en los mares y a plantas acotiledóneas acrógenas sobre las tierras. No había, pues, bosques propiamente tales, sino zonas más ó menos extensas cubiertas durante ciertas épocas del año de una vegetación monótona.

En el período devónico la flora presenta ya más interés; las especies vegetales se multiplican, y sus individuos empiezan a adquirir gran tamaño, llegando a veces a dimensiones [illegible]. Los helechos, las licopodiáceas, las equisetáceas y el gran grupo de [illegible] [illegible], como representantes vigorosos, individuos que [illegible] enormes extensiones de las tierras [illegible] especialmente en los terrenos pantanosos. Sin embargo, los bosques, esto es, las [illegible] de vegetales, presentaban en general [illegible] un aspecto muy monótono, puesto que una vez [illegible] uno de estos [illegible] de [illegible] especies privadas de flores y repetidas indefinidamente. Los actuales depósitos de antracita tienen su origen en estos bosques pantanosos de la época devónica.

Análoga, pero un poco más rica en especies, fué la flora carbonífera, y mucho más [illegible] hullera. Abundaban en esta en extremo las equisetáceas, los helechos y las licopodiáceas entre las acotiledóneas acrógenas; y las monocotiledóneas, sigilarias, cicádeas, cordaitas, coníferas y anulariás entre las dicotiledóneas gimnospermeas. Los individuos vegetales correspondientes a estos grupos, favorecidos por una temperatura elevada y uniforme, por una humedad extremada y constante, y viviendo en el seno de una atmósfera muy rica en ácido carbónico, adquirieron extraordinario desarrollo y proporciones gigantescas, de que dan hoy señales las espesas capas de hulla, restos carbonizados de aquellos bosques que cubrieron la tierra en aquellos períodos en que el dominio del reino vegetal llegó a su máximum. Los bosques de la época hullera presentaban singular aspecto. En las [illegible] y terrenos pantanosos formaban las [illegible] los calamites, [illegible] las [illegible] y elevaban sus gigantescos tallos las sigilarias, las cordaitas y los lepidodendros; [illegible] tan altos como los árboles actuales y helechos de variadísimas formas se mezclaban a esta vegetación singular. En los lugares más secos, otros helechos de tallos altísimos, cicadeas semejantes á palmeras y árboles resinosos del grupo de las coníferas daban carácter a los bosques de la época. Las plantas de flores coloradas no existían aún, y sus vistosos matices no interrumpían en ninguna época la monotonía de aquella vegetación exuberante, en la que los individuos se acumulaban y oprimían en el mayor desorden en medio de los tallos caídos y de los árboles muertos. Además, aquella vegetación no crecía como la de épocas anteriores en medio de una naturaleza muda; el viento se agitaba ya y silbaba entre los árboles, y en lo más intrincado de los bosques resonaba el zumbido de los insectos, el monótono estridor de la cigarra, y los ruidos y cantos singulares de los enormes sapos y labirintondontes que poblaban los sitios pantanosos.

En el período pérmico la flora presenta caracteres semejantes, y los tipos vegetales son los mismos; [illegible], sin embargo, las especies, siendo de notar algunas coníferas que adquieren considerable desarrollo.

La flora del trías se compone de las mismas familias que las anteriores, [illegible] las equisetáceas y cicadeas en los primeros períodos, y las cicadeas en los últimos.

En la época jurásica [illegible] [illegible] apogeo y [illegible] [illegible] insectos himenópteros y lepidópteros cuyos fósiles de aquella época se [illegible].

Los bosques de la época cretácea presentan [illegible] los [illegible] tres [illegible] especies vegetales; entre estos dominan principalmente las coníferas y después algunas palmeras, esmiláceas, nayadeas, amentáceas, miríceas, acerineas, araliáceas, tiliáceas, magnolias, etc.

La flora terciaria es mucho más interesante; los tipos arcaicos desaparecen y los bosques se componen de [illegible] semejantes a los actuales, [illegible] mayor [illegible] a causa de [illegible] temperatura. Bosques inmensos de palmeras, bambúes, bananos y magnolias cubrían las extensas llanuras ligeramente onduladas que formaban los continentes de esta época, y en [illegible] [illegible] de laurineas, [illegible] terebintáceas y helechos; numerosos sauces bordaban ya las márgenes de los arroyos, poblaban los sitios arenosos las higueras y en los sitios húmedos y resguardados de los vientos alzaban su elevada copa los nogales. Inmensos rebaños de herbívoros encontraban abundante alimento por todas partes y numerosas y variadas tropas de elefantes, cebras y antílopes llegaban en sus correrías a través de aquellos bosques inmensos á bien elevadas latitudes. Los rinocerontes, los dantas, los anquiterios, semejantes á los caballos, [illegible] en las mismas regiones que el paleoterio, el anoploterio, el [illegible], el sibaterio, y los mastodontes, con el gigantesco dinoterio, el mayor de todos los animales terrestres. Numerosos [illegible] en lo más profundo de aquellos bosques una rara población [illegible], entretanto que enormes [illegible] se arrastraban por la maleza de los suelos y formidables serpientes de brillantes escamas se enroscaban a los troncos de los árboles, cuyas altas é intrincadas copas se hallaban ocupadas por variadísima población de monos é innumerables aves de infinidad de formas, tamaños y colores.

En estos bosques, y cuando se iniciaban las primeras transformaciones del período cuaternario, se encontraba ya el hombre luchando contra tan numerosos enemigos y formando parte de la población de los bosques.

III. LOS BOSQUES DESDE LA APARICIÓN DEL HOMBRE. – Las grandes variaciones de clima y de conformación que experimentó la tierra durante la época cuaternaria tuvieron forzosamente que alterar la distribución y fisonomía de los bosques y de la población que en ellos pululaba. Sin embargo, la acumulación y desarrollo de los vegetales no estaban contenidos más que por causas puramente naturales, y los bosques seguían ocupando todos los lugares de la tierra aptos para la producción vegetal. Las cimas de las altas montañas, las llanuras heladas de las regiones polares, los abrasados desiertos [illegible], las estepas del Asia central, las [illegible] del Patagones y los [illegible] y sabanas de la América del Sur, eran las únicas comarcas que ofrecían el triste aspecto de la desolación y sólo la [illegible] del clima, de la composición del suelo ó de [illegible] de la atmósfera.

Cuando los hombres se agruparon en tribus y se multiplicaron, buscaron en el cultivo del suelo y en la cría del ganado, es decir, de los animales domésticos, los medios de subsistencia que la caza, la pesca y los productos espontáneos de la tierra no les daban ya en cantidad suficiente. Buscaron entonces los hombres sitios [illegible] y [illegible].

Entonces comenzaron á cortar los árboles y [illegible] los bosques para construir sus habitaciones y dedicar al cultivo de las plantas más útiles el suelo que los bosques ocupaban. Estas cortas y descuajes fueron creciendo al mismo tiempo que la población, reduciendo cada vez más los límites de los bosques. Los progresos de la [illegible] el aumento [illegible] consumo de leña para las construcciones, para la calefacción y [illegible] secundarias, han acelerado la destrucción de los bosques reduciéndolos al [illegible] siglos al pobre estado en que se encuentran hoy.

Las guerras, las contiendas entre razas distintas, entre pueblos de religiones diferentes, han hecho que la devastación de los bosques [illegible] rapidez de lo que [illegible] la civilización hubieran exigido.

[illegible] haber fundado poblaciones, atraídos por la im-

[illegible] grandeza de los bosques de su tiempo, [illegible] como [illegible] bosques verdaderos [illegible] lo mismo en el extremo [illegible] Grecia, en Roma, en las Galias y en Germania. [illegible] las invasiones de [illegible] tanto por [illegible] bosques al mismo tiempo [illegible] al [illegible]

L[illegible] los árboles de todas [illegible] Jerjes, Darío, Alejandro, devastaron todos los bosques existentes desde las costas del Ponto Euxino y los extremos de Siria y de Caldea hasta el Mar Caspio. Dionisio, para vengarse del [illegible] que le despreciaba, no dejó en su país un árbol en pie. La Siria era ya casi un desierto en tiempo de Alejandro, y el conquistador macedonio no hizo más que rematar la obra de destrucción y el Líbano vió caer sus cedros seculares y [illegible] la nieve en sus [illegible] para [illegible] de turbión en determinadas épocas y no en constantes y tranquilos arroyuelos que mantenían primitivamente la vegetación y la vida en los valles que regaban. Así [illegible] extraordinariamente el clima de aquellas regiones [illegible]

Las Galias antes de la invasión romana, estaban asimismo cubiertas de bosques inmensos, de [illegible] á sus enemigos. Alemania, Italia, la Península Ibérica estaban igualmente cubiertas de vastas extensiones de bosques. [illegible] bárbaros más tarde, las continuas guerras que des[illegible] monjes, los progresos de la agricultura, el [illegible] contribuído á hacer que lo[illegible] [illegible]

En E[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] continent[illegible] [illegible]

IV. Distintas clases de bosques. – L[illegible]

[illegible]

hoja caduca, y los pinos y el alerce, entre los resinosos.

Cuando el hombre quiere explotar metódicamente estos bosques, va efectuando las cortas [illegible] al propio tiempo, su [illegible] en lo cual se pueden [illegible] sistemas. V. Monte.

Bosques [illegible]. – Se caracterizan [illegible] especies vegetales, y de tal modo multiplicadas que se [illegible] considerable [illegible] los bosques [illegible] Muchas lianas ó plantas sarmentosas ó trepadoras van de rama [illegible] de verdura, rodean los troncos, suben, ciñendo á las palmeras, hasta elevadas alturas, descienden formando vistosos colgantes. [illegible] que todos los matices se coloran, ofrecen á cada [illegible] cadas por los mismos animales salvajes que las [illegible]

Bosques [illegible]. – Son los formados por aglo[illegible] acción destructora. La maraña que recubre el suelo y entrelaza los troncos de los árboles, y la [illegible] ellos su guarida, hacen estos sitios impen[illegible] [illegible] el hombre, y las condiciones del clima no permiten tampoco el extraordinario desarrollo de la vegetación que los hace completamente in[illegible] accesibles. Los bosques vírgenes de Asia y de África han sido [illegible] desde tiempo inmemorial por inmensas estepas; de modo que actualmente sólo se encuentran bosques verdaderamente salvajes, selvas vírgenes, en la América [illegible] en Madagascar, y en algunas otras islas, principalmente de la Oceanía.

[illegible] de cola prehensil, los vampiros ávi[illegible] plantas, sirven de retirada y forman seguro al[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] lad viven, [illegible]

[illegible]

llamar [illegible] Entonces [illegible] el terreno se encuentra ya en disposición de dedicarlo al cultivo.

Bosques [illegible]. – En las grandes alteraciones que la superficie del globo ha experimentado [illegible] Holanda [illegible] de N. E. á S. O. Otras veces [illegible] en Holanda, Inglaterra [illegible] El bosque subterráneo de Plugeau, cerca de Morlaix, presenta en una extensión de unos 10 kilómetros tres capas de vegetación bien distintas.

Bosques subterráneos. – En muy diversas comarcas, tales como Escocia, en la cuenca del Rhin cerca de Colonia, en la Austria-alta, en el departamento del Loira en Francia, etc., se encuentran, al efectuar grandes excavaciones, [illegible] bosques enterrados por grandes cataclismos geológicos. En estos depósitos domina por lo general [illegible] varía del rojo anaranjado al pardo oscuro; pueden aserrarse y pulimentarse como la mayor parte de las maderas resinosas actuales. Se advierte que estos árboles [illegible] en la dirección de E. á O. Estos bosques enterrados ofrecen, pues, una de [illegible] dación lenta del hidrógeno quedando, á modo de armazón, el carbono.

V. Influencia higrológica, climatológica y sanitaria de los bosques. [illegible] muy dudosa ó por lo menos muy pequeña; indi[illegible] por la influencia positiva que ciertas variaciones [illegible] todas las aguas corrientes.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

corren por las vertientes y las guardan en todos sus intersticios hasta saturarse por completo.

Las turberas ó tremedales absorben una gran cantidad, convirtiéndose de este modo en almacenes que surten después más lentamente á los manantiales que broten en los terrenos inferiores. En Irlanda y Escocia sobre todo, y en las Provincias Vascongadas, Santander, Asturias y Galicia, hay inmensas capas de vegetación enana, pero muy ávida de humedad por estar formada de multitud de pequeñas plantas de tejidos muy tiernos y esponjosos; esta vegetación cubre miles de hectáreas en las faldas de las montañas y á pesar de la inclinación de éstas, á modo de un verdadero lago detiene millares de toneladas de agua entre el follaje.

En este sentido, la acción de la vegetación es aquí bien clara. Sobre influir grandemente en el estado higrométrico de la atmósfera, privando á ésta y al suelo de épocas de sequedad y de ardor en ciertos períodos del año, viene á obrar como la nieve con respecto á las lluvias, esto es, á regular los movimientos de las aguas haciéndolos más lentos.

En muchas comarcas las vertientes de las montañas, hoy día desnudas, estuvieron en otro tiempo cubiertas de árboles y plantas diversas que retardaban las aguas superficiales procedentes de la lluvia ó de la fusión de la nieve, absorbían una gran parte de la humedad y retenían una capa de tierra vegetal sobre la dura é impermeable roca; pero con el concurso de los tiempos los árboles han sido talados por especuladores avaros y por agricultores insensatos que quieren añadir algunas porciones más á sus campos cultivados del fondo de los valles y á los pastos de las alturas; pero destruyendo el bosque destruyen el territorio y se destruyen ellos mismos.

Ahora el agua de la lluvia ó de la nieve, no encontrando en las pendientes la detención y retardo que antes la vegetación con raíces, tallos y hojas oponía, desciende con rapidez al valle, arrastrando consigo los detritus arrancados en las laderas de la montaña; los rebaños de cabras y de ovejas ayudan á la desaparición de las raicillas de las plantas herbáceas que el hombre no cuida de renovar, y poco á poco la ligera capa de tierra vegetal va desapareciendo y queda al descubierto la roca viva, señalándose por todas partes quebraduras, desfiladeros cortados á pico y vertientes escarpadas recorridas de tiempo en tiempo por torrentes impetuosos que antes no existían; el agua que penetraba antes lentamente en la tierra y llevaba principios fertilizantes á las raíces de los árboles, no sirve al presente sino para devastar. Desde que los bosques fueron talados se perciben sobre las pendientes síntomas de erosión, que corresponden de ordinario á escarpaduras situadas sobre la otra vertiente, y en un espacio de tiempo relativamente breve, cortan la cresta de la montaña en picos distintos rodeados del detritus de rocas ó de tierras, amontonados en la base de la cima.

Los bosques ejercen otra acción además sobre el clima: oponer cierta resistencia á las corrientes de aire. Esta es sin duda la razón de la poca evaporación de los suelos cubiertos de gran vegetación; y no solamente en el interior de los bosques se manifiestan los efectos de estas barreras vivientes ante las cuales pierden su violencia los vientos más fuertes, sino que hasta en los cultivos próximos se conoce esta influencia.

La tala de los bosques ha modificado, por lo tanto, de una manera muy apreciable el clima de los países en que se ha efectuado. Las llanuras de la Valaquia que hace unos cuarenta años estaban cubiertas de bosques y ahora se hallan casi completamente devastadas, sufren hoy durante el estío temperatura más alta que antes y en el invierno más baja. Cambios análogos se notan en los Estados Unidos de la América del Norte, donde los bosques han sido talados sin regla ni medida. Igualmente se atribuye á la desaparición de los bosques la sequía actual del clima de Argelia y la aridez de la Palestina y de la Persia.

Es evidente, en efecto, que si los bosques no ejercen sobre el estado de la atmósfera una acción tan extensa que puedan modificar el clima general de un país, que depende de elementos mucho más influyentes, como la latitud, altitud, dirección de vientos dominantes, etc., pueden indudablemente ejercer acciones locales muy manifiestas sobre la distribución de la temperatura y de la humedad del aire, acción muy sensible á los órganos del hombre y que tiene por lo tanto efectos manifiestos sobre el estado sanitario.

Estos efectos son, en general, saludables en las zonas templadas; por esta razón los países cubiertos de bosque se consideran más sanos que los que no lo son. Es una opinión muy admitida que los bosques sanean el aire; no se conoce bien la causa de esta acción, si consiste en que detienen á su paso los microbios que flotan en la atmósfera, ó en algún otro motivo. Lo que sí se puede afirmar es que las fiebres intermitentes son más raras en las regiones forestales que en las puramente agrícolas; dichas fiebres desaparecen cuando se sanea el suelo facilitándole la salida de las aguas, y pierden su carácter endémico cuando el suelo, enjugado por la potente absorción de las raíces, no se presta á la descomposición pútrida de las materias orgánicas que contiene.

Sin embargo, debe manifestarse que esta influencia saludable de los bosques no es general, y que hay regiones forestales insalubres en sumo grado. Tales son las regiones muy calientes y muy húmedas de la zona tropical; en ellas la descomposición de las materias orgánicas es tan activa, que puede decirse que el aire está envenenado. Ciertas comarcas del Asia meridional, las Guayanas y Nueva-Guinea están cubiertas de bosques, donde reina una fiebre generalmente mortal que se llama *fiebre de los bosques*. La zona cubierta de vegetación que á las faldas del Himalaya se extiende de un extremo á otro del Indostán desde el Satledge hasta el Brahmapeutra, es un sitio mortal para los hombres y los animales durante la estación de las lluvias.

VI. APROVECHAMIENTO DE LOS BOSQUES. V. MONTE.

– BOSQUE: *Art. mil.* En la guerra, un bosque extenso, ó serie de bosques pequeños, sirven estratégicamente de línea de defensa ó como masa cubridora para concentrar ó desplegar tropas á cubierto del enemigo. A retaguardia de los bosques que protegen el flanco izquierdo del Lauter concentró en 1870 el príncipe imperial de Prusia la mayor parte de sus fuerzas para caer sobre Wissemburgo. Los elementos materiales que en un bosque ha de aprovechar la defensa son la tierra y los árboles. El perímetro y principales avenidas se guarnecen con tiradores que tengan sostén y reservas, los cuales se cubren con talas. La artillería, abrigada en ligeros espaldones de tierra, flanquea las partes salientes y barre los caminos. El grueso de las tropas ocupa una posición central, cubriéndose con talas por frente y flancos. Las encrucijadas de sendas ó caminos son los puntos á propósito para pequeños atrincheramientos de tierra. El espacio que media entre la circunferencia y la posición central se disputa á palmos. Si hay claros pueden aprovecharse por algunos caballos ligeros, oportunamente emboscados, y hasta por algunas piezas sueltas (ALMIRANTE: *Guía del oficial en campaña*). Agreguemos á estas indicaciones generales algunos pormenores acerca de la defensa y ataque de bosques.

Defensa. – Ocupado el bosque, establécese la primera línea de defensa en un mismo lindero. Para la segunda se elige alguna cortadura natural del bosque, como un arroyo ó un camino travesero, y cuando no lo hay se hace una gran tala paralela á la primera línea. A retaguardia, cerca del lindero posterior, si existe algún edificio, se utiliza como reducto de seguridad fortificándolo y talando también sus alrededores, y todavía conviene preparar nuevos obstáculos fuera ya de dicho lindero, para el caso en que, el agresor, después de haber ocupado el bosque, salga de él en persecución del defensor que se retire. También ha de procurarse que en el interior del bosque haya fácil comunicación entre las varias líneas y zonas de defensa. La primera y principal resistencia ha de hacerse en el lindero, que á todo trance importa conservar. Mas si el agresor consigue apoderarse de él, las tropas que lo defendían retroceden á unirse con las de la segunda línea de defensa, donde permite la resistencia. Perdida también esta línea, emprendese la retirada hacia el reducto de seguridad, aprovechando en ella todos los claros ó lugares á propósito para contener al enemigo. Entonces, si aún la defensa dispone de fuerzas suficientes y buenas reservas exteriores, puede intentar la reconquista de las posiciones perdidas; en otro caso, abandona definitivamente el bosque.

Ataque. – Dirígese en primer término contra los puntos salientes del lindero, procurando envolver algún flanco y ocupar lo antes posible un trozo de aquél, que inmediatamente se refuerza para impedir que el defensor lo recupere. Si la primera embestida no da resultado, se repite con tropas nuevas; mas no sobre el primer objetivo, que ya el enemigo habrá reforzado en previsión de segundo ataque. Una vez tomado el lindero, se avanza rápidamente contra la segunda línea de defensa, á fin de llegar á ésta y envolverla antes que los defensores que de la primera se retiran puedan organizarse. Pero si el bosque es grande y espeso, el ataque entre el lindero y la segunda línea de defensa ofrece dificultades y peligros que obligan á adelantar con mucha precaución, pues el defensor puede preparar emboscadas y, como conoce mejor el terreno, envolver, cortar y batir en detalle al agresor. Conquistada la segunda línea, puede decirse que ya lo ha sido el bosque; el defensor tiene que batirse en retirada sobre el reducto ó sobre el lindero posterior, y muy raro será el caso en que pueda, tomando la ofensiva, recobrar las posiciones perdidas. El agresor, que con la victoria obtenida en los primeros períodos del combate, ha logrado gran superioridad material y moral sobre el defensor, redobla el ataque y va extendiendo sus alas hacia el término del bosque con el fin de envolver el reducto y caer por los flancos sobre las tropas que se retiren ó huyan. Si el defensor ha conseguido retirarse en orden y se prepara á resistir detrás del bosque, las fuerzas que atacan deben proseguir el combate sin más pérdida de tiempo que la necesaria para reunirse y organizarse en el lindero posterior.

– BOSQUE: *Mit.* Es opinión corriente la de que los primeros lugares destinados en la infancia de la humanidad á prestar culto á un dios, fueron los bosques. Se comprende desde luego que los bosques impresionaran vivamente con su belleza, su silencio y su magnificencia los sentidos de los primeros hombres, que por su ignorancia, mayor que la de los de hoy, habían de sentirse atraídos por todo lo misterioso y magnífico que la naturaleza encierra y ofrece. Quizá algunos pueblos, llevados de un panteísmo inconsciente, reverenciaron á los bosques como imagen viva de Dios. Otros pueblos que tuvieron de la divinidad un concepto más metafísico y espiritual, hicieron del bosque templo, á cuyo retiro se acogían para orar y demandar protección. Se ha hablado mucho, quizá demasiado, de los bosques que servían de templo y de lugar de asamblea á los antiguos celtas, bosques que eran el centro del culto druídico y en los cuales gozaba de singular veneración la encina y el muérdago que ésta produce. Los árboles fueron objeto de especial veneración en la antigüedad, ya por la virtud que se atribuía á sus frutos, ya por el simbolismo especial que les prestaron las leyendas míticas. (Véase ÁRBOLES). Lo que resta por averiguar es, si esta veneración prestada en particular á los árboles, pudo ser causa de la prestada á los bosques, ó si, por el contrario, los pueblos primitivos comenzaron por prestar adoración instintiva é inconsciente á los bosques para concluir por dársela en particular á determinados árboles. Lo último parece más natural; pero con respecto á la encina y citada del culto druídico, la recolección del muérdago que, según Plinio, hacían los druidas con grande aparato religioso en un día al terminado del año, respondía, según modernas investigaciones, á las virtudes curativas que se le atribuían, por donde se ve que era el culto especial al árbol el que llevaba á darsele al bosque. En Grecia los árboles beneficiosos á los hombres fueron objeto de ofrendas, como si se tratara de dioses, y algunos estaban mirados como símbolos de ellos. Además, en los orígenes de la cultura griega, como de los árboles se conservaba una tradición sagrada, los templos eran los árboles mismos, y á ellos se acudía para depositar ofrendas y rendir culto. En época posterior los templos griegos estaban en un extenso recinto llamado *peribolos*, que contenía un bosque sagrado, que después hubo de convertirse en jardín. En Dodona había un bosque de encinas proféticas que gozaba de gran celebridad por ser uno de los primitivos centros de la religión y de la cultura del país. En el bosque que había en el *peribolos*, se veían adoratorios y altares colocados ante algunos árboles, que por

tradición eran objeto de veneración especial. Estos bosques tenían carácter sagrado como los mismos templos, y el pueblo los frecuentaba en las solemnidades que se celebraban allí con danzas y otros regocijos. A semejanza de Grecia, Roma estaba rodeada de bosques sagrados, de los cuales los más célebres eran los de Egeria y de las Musas en la vía Appia, de Diana en el camino de Aricia, de Juno Lucina en los Esquilios, de Laverna cerca de la vía Salaria, y de Vesta al pie del monte Palatino. Los *bosques sagrados* se consideraban como recintos inviolables.

– Bosque: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Cesullas, ayunt. de Cabana, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Cortiñán, ayunt. de Bergondo, p. j. de Betanzos; prov. de Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Tomé de Monteagudo, ayunt. de Arteijo, p. j. y prov. de Coruña; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Cristóbal de Viñas, ayunt. de Oza, p. j. y prov. de Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Salvador de Serantes, ayunt. de Serantes, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 32 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Piñeira, ayunt. y p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Acova, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 7 edifs.

– Bosque: *Geog.* Condado del estado de Tejas, Estados Unidos, atravesado por el río *Bosque* afl. del Brazos; 2 740 kms.² y 11 300 habits. Capital Meridian.

– Bosque (El): *Geog.* Lugar en la felig. de San Esteban de las Cruces, ayunt. p. j., y prov. de Oviedo; 20 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. y p. j. de Santoña, prov. de Santander; 35 edifs.

– Bosque (El): *Geog.* Una de las islas Conejeras o Cunilleras inmediatas á la costa O. de Ibiza, Baleares. Se halla entre la Conejera Grande y la Punta de Piedras, es de regular altura y se presenta acantilada por todas partes. ‖ Villa con ayunt., p. j. de Grazalema, prov. de Cádiz, dióc. de Málaga; 1 300 habits. Sit. a la derecha del río Majaceite, en un pequeño llano rodeado de cordilleras y cerros. Cereales, garbanzos, aceite, legumbres y hortalizas; cría de ganados; fáb. de [illegible]; canteras de piedra jaspe, piedras de afilar, yeso, teja y ladrillo.

Bosque (Cayetano): *Biog.* Político salvadoreño. Fué en 1843 diputado de aquella República y presidente de la Cámara; desempeñó en 1844 el cargo de ministro de Hacienda del Salvador, firmó en 10 de julio, con otros representantes, un convenio de paz y amistad entre los gobiernos del Salvador y Honduras, y [illegible] tratado de Sensuntepeque [illegible] en el departamento de [illegible].

[illegible]

Regente de estudios y Colega general nombrado por el Jurado, y Visitador general de las provincias de España. Escribió la *Dirección de los tres viernes de San Francisco de Paula.*

BOSQUEJAR (de *bosquejo*): a. *Pint.* Pintar en lienzo o tabla las figuras con su colorido, sin definir los contornos ni darles la última mano.

> ... del lejos de cuyo techo diversas figuras estaban BOSQUEJADAS.
>
> José Pellicer.

– Bosquejar: *Esc.* Dar á las figuras ó bajos relieves en cera, barro, estuco u otra materia blanda, la primera mano antes de perfeccionarlas.

– Bosquejar: Disponer ó trabajar cualquiera obra material, pero sin concluirla.

– Bosquejar: fig. Indicar con alguna vaguedad un concepto ó idea.

> Muchas cosas hallará de rasguño y BOSQUEJADAS, que deje de matizar por causas que lo impidieron.
>
> Mateo Alemán.

> Podemos, creo, BOSQUEJAR la historia de las percepciones del tacto, etc.
>
> Bello.

BOSQUEJO (de *bocceto*): m. *Pint.* Pintura de primera mano.

– Bosquejo: *Esc.* Trabajo de una estatua, bajo relieve, etc., hecho de primera mano.

– Bosquejo: Cualquiera obra material que está sin concluir.

– Bosquejo: fig. Idea vaga de alguna cosa.

– En bosquejo: loc. fig. Sin perfeccionarse, sin concluirse, sin recibir la última mano.

BOSQUEMADO: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Marrón, p. j. de Laredo, prov. de Santander; 13 edifs. En esta aldea se halla comprendido el caserío llamado *Las Lindes.*

BOSQUES (Los), **BOIS** (Les) ó **WOODS** (The): *Geog.* Gran lago del territorio del Noroeste, Canadá, sit. en el antiguo territorio de la Compañía de la bahía de Hudson, en la frontera de los Estados Unidos, entre Manitoba y el lago Superior. Está en comunicación con este lago y con el Winnipeg. Había antes en sus orillas espesos bosques que en gran parte han desaparecido.

– Bosques (Constitución de los): *Hist.* V. Carta Magna.

BOSQUETE: m. d. de Bosque.

– Bosquete: Bosque artificial de recreación, con árboles silvestres y de sombra en los jardines o en las casas de campo.

BOSQUEYA: f. *Bot.* Género de Ulmáceas, serie de las artocárpeas, cuyas flores son monoicas, y tienen un receptáculo oblicuo y obcónico, sobre el cual se inserta una sola flor femenina, rodeada de numerosas flores masculinas. Estas se hallan entremezcladas con brácteas imbricadas, las exteriores más anchas y formando involucro. En la axila de estas brácteas se encuentra un solo estambre, de filamento suelto y de antera [illegible] y dehiscente por dos hendiduras longitudinales. El ovario, análogo al del género [illegible], y sumergido en la concavidad del receptáculo, es subcentral, infero y coronado de [illegible] [illegible]

[illegible]

ó cinco hendiduras, corola de cinco á seis pétalos subespatulados, y un gran número de estambres diferentes unos de otros, porque los más exteriores son estériles y más o menos petaloides; los intermediarios no tienen más que una antera mientras que los más interiores tienen siete u ocho. Se conocen dos especies del Archipiélago Indio; son árboles cuyas hojas, escamosas hacia abajo, se parecen a las del *Durio.* Las flores son pedunculadas y a lo largo de las ramas están rodeadas de un calículo bilobado ó trilobado.

BOSSCHAERT (Tomás Willebrood, conocido por): *Biog.* Pintor holandés. N. en Berg-op-Zoom en 1613; M. el 23 de enero de 1656. Aprendió su arte en la escuela de Gerardo Seghers; y después de haber viajado por Italia pasó á Amberes, en donde fué nombrado Director de la Academia. Se encuentran cuadros de este artista en Bruselas, en la Abadía de Tongerloo; en Dadermonde, en la iglesia de San Villebrood, y en Amberes en la de los Carmelitas, donde se ve el busto, la tumba y el epitafio de este artista. El cuadro que posee esta última iglesia representa á la *Virgen, el niño y Santa Catalina.* Muchas de sus composiciones han sido comparadas por los críticos con las de Van Dyck y Rubens.

BOSSI (José): *Biog.* Pintor y literato italiano. N. en Busto-Arsizio, aldea del Milanesado, el 11 de agosto de 1777; M. en Milán el 15 de diciembre de 1815. Después de hacer brillantes estudios literarios en el colegio de Monza, comenzó los artísticos en la Academia de Brera, que dirigían entonces Traballesi y Appiani. Más tarde fué á Roma donde contrajo íntima amistad con Canova, y formó parte de aquella pléyade de artistas que sostuvo en cierto modo el lustre de la escuela italiana. De vuelta a su patria fué nombrado secretario de la Academia de Bellas Artes, siendo algunos años después condecorado con la cruz de la Corona de hierro. Como el príncipe Eugenio, virrey entonces de Italia, le encomendara una copia de la famosa *Cena* de Leonardo de Vinci que estaba casi borrada, Bossi hizo profundos estudios, comprando grabados y copias, a fin de que no perdiera nada al pensamiento del gran maestro, y llegó á hacer una reproducción del mismo tamaño, de admirable dibujo, pero de mediano colorido, y que sirvió para hacer la copia en mosaico que más tarde llevó el gobierno austriaco á Viena. Esta obra, que se conserva en el Museo de Milán, dió ocasión a Bossi para publicar sus cuatro libros sobre la *Cena* de Leonardo de Vinci, libros cuya erudición y buen gusto merecieron los más entusiastas encomios de Goethe. También preparaba una obra sobre los pintores lombardos, que desgraciadamente no pudo terminar, y algunas poesías. Uno de sus más legítimos títulos de gloria es el de haber cooperado a la fundación del Museo de Brera.

BOSSIER: *Geog.* Condado de la Luisiana, Estados Unidos, sit. en los confines del Arkansas, en el ángulo N. O. del estado, y limitado al O. por el río Rojo. En el centro del condado se encuentra el lago Bodcau, y en la parte meridional el lago Bistineau. Tiene 3 070 k.² y 16 000 habits. Cap. Bellevue o Bellewiew.

BOSSOLI (Juan): *Biog.* Escultor italiano de la escuela florentina. N. en Montepulciano y floreció en la segunda mitad del siglo XVI. Decoró de elegantes [illegible] el palacio viejo de Florencia y el castillo de Parma, e hizo muchos trabajos para el duque Octavio de Farnesio, al servicio del cual pasó gran parte de su vida.

BOSSUET (Jacobo Benigno): *Biog.* Célebre orador sagrado y eminente escritor francés. N. en Dijon el 27 de septiembre de 1627; M. en París el 12 de abril de 1704. [illegible]

nocer las vocaciones nacientes, ganar para su instituto al que había de ser un genio; pero la familia del joven, siguiendo las corrientes de la época, le envió á París para que cursase Filosofía y Teología en el colegio de Navarra, que era por entonces la escuela de la nobleza francesa. Allí pasó Jacobo diez años, de 1642 á 1652, y adquirió el conocimiento de las tradiciones de fe religiosa y monárquica, lo que no le impedía, según se cuenta, asistir alguna vez que otra á las representaciones de las obras de Corneille, que á la sazón llegaba á la cima de su gloria. Predicó su primer sermón en casa de madame de Rambouillet, donde le había llevado Arnauld. Sólo contaba dieciséis años, y como este su primer ensayo se verificó á una hora muy avanzada de la noche, Voiture dijo que *nunca había oído predicar ni tan pronto ni tan tarde*. Bossuet tomó sus grados el 25 de enero de 1648. Sostuvo su tesis teológica en presencia de Condé, á quien la había dedicado y que sintió deseos de argumentar contra aquél. En 1649, como miembro de la hermandad del Rosario, compuso un panegírico de la Virgen. Sacerdote y doctor en 1652, pudo ser gran maestre de Navarra, y sus superiores le excitaban á que subiese al púlpito en la capital de Francia; mas queriendo permanecer libre y solitario, partió para Metz. Canónigo, y más tarde arcediano y deán, comenzó en la última población citada su carrera de controversista, publicando en 1655 su primera obra titulada la *Refutación del Catecismo de Pablo Ferry*, ministro protestante que dejó ahora la amistad de Jacobo, quien pronunció en Metz sus primeros sermones. El 10 de marzo de 1657 predicaba por primera vez en París, en el convento de Santo Tomás de Aquino. Siguió dejándose oir durante trece años (1657-70), ya ante la corte, ya ante el pueblo, y ganó en plazo breve la admiración de sus contemporáneos, juzgándole como orador sagrado. Ha dicho uno de sus biógrafos: «Sus sermones dan á conocer una facilísima fecundidad; tienen, en el pensamiento como en la expresión, un atractivo particular de juventud. Supo fundar el género panegírico, hoy casi abandonado.» Jacobo obtuvo el obispado de Condom; pero dos años después, sin haber ejercido un solo día el cargo, renunció aquel puesto. En 1670 Luis XIV le confió la educación del Delfín, tarea que Bossuet terminó en 1679, y después de la que fué nombrado obispo de Meaux y capellán de la Delfina. Bossuet había trazado el plan de esta educación en una bellísima *Carta á Inocencio XI*, escrita en latín. Para su real discípulo compuso el *Tratado del conocimiento de Dios y de sí mismo*, libro en el que probó que poseía vastos conocimientos anatómicos y fisiológicos, y en el que se mostró cartesiano independiente. También escribió una *Lógica*; las *Reflexiones sobre la Moral de Aristóteles*; los *Tratados del libre albedrío y de la concupiscencia*, y el *Discurso sobre la Historia universal*, en el que es narrador rápido en la primera parte, teólogo sublime en la segunda, y político elocuente en la tercera. Quería Bossuet que este discurso llegase hasta el reinado de Luis XIV, mas sólo alcanza al de Carlomagno, pues la continuación impresa en 1806 no es más que una colección de notas impresas con el nombre de *Historia de Francia*.



Jacobo B. Bossuet

Al lado del *Discurso sobre la Historia universal*, se coloca la *Política sacada de las Santas Escrituras*, trabajo que tiene, en efecto, con aquél estrechas relaciones. En él considera su autor á los príncipes como ministros inviolables de esta misma Providencia que gobierna el mundo, y por tal medio liga la fe política con la fe religiosa. En medio de los citados escritos, ocupan un lugar la *Oración fúnebre de la duquesa de Orleans* (1670), y la *Exposición de la fe católica* (1671), que separó á Turena, Dangeau, mademoiselle de Duras y otros del protestantismo. Es una exposición sencilla, clara y precisa de la doctrina de la Iglesia romana. El mismo año ingresó Bossuet en la Academia francesa, y en 1678, la *Conferencia* con el Ministro Claudio, vino á presentarle como convencido defensor de la fe y luces de la Iglesia de Francia, carácter que había de presentar en todo el resto de su vida, de 1679 á 1704.

En la gran Asamblea del clero celebrada el 1681 recibió el encargo de hacer el solemne discurso de apertura, y pronunció el *Sermón sobre la unidad de la Iglesia*, en el que proclama la indefectibilidad del Papa. También redactó los cuatro artículos de la declaración del clero de Francia (1682). En el mismo año publicó el *Tratado de la comunión en las dos especies*; las *Meditaciones sobre el Evangelio*, donde desarrolla las grandes verdades que la filosofía pagana había desconocido ó alterado, y que Jesucristo vino á enseñar á los hombres, y las *Elevaciones sobre los misterios*, en las que considera la religión desde su origen y en todas sus edades, hasta la venida del Salvador. Por el mismo tiempo pronunció sus últimas oraciones fúnebres: la de la reina María Teresa (1683); la de la princesa Palatina (1685); la de Miguel Letellier (1687), monumentos únicos de alta y sincera elocuencia, en un género en el que no tenía modelos y en el que sin, embargo, fué inimitable.

Dos grandes controversias terminan la dilatada serie de servicios que Bossuet prestó al catolicismo. *La Historia de las variaciones de las iglesias protestantes*, impresa en 1690, tuvo su continuación en la *Defensa* publicada en 1693. No confesaban los reformistas que, estando basada en la libertad, su doctrina ha de variar continuamente. Bossuet opone á ese carácter del protestantismo la inmutabilidad y la perpetuidad de la fe católica que había ya probado en otra obra que se relaciona con la últimamente citada y que lleva por título *Exposición de la fe católica*. «La *Historia de las Variaciones*, ha dicho Villemain, es la obra modelo del método perfecto y de la palabra precisa y sencilla en el orador que tiene más genio y más entusiasmo.» En 1694 compuso Bossuet sus *Máximas sobre la Comedia*, donde, desde el punto de vista del dogma católico y de la moral cristiana, condena el teatro, mostrándose severo con las personas, sin excluir á Molière. En 1697 y con ocasión de las disputas del quietismo, redactó diversos escritos de polémica teológica, entre ellos la *Instrucción sobre los estados de oración* y la *Relación sobre el quietismo* (1698), en la que lucha contra Fenelón. A todas las obras dichas es preciso agregar su inmensa *Correspondencia* con toda clase de personas y particularmente la sostenida de 1692 á 1701 con Leibnitz, con el propósito de reunir el protestantismo al catolicismo, esfuerzo extraordinario aunque inútil que honra igualmente al sacerdote y al filósofo.

Pocos hombres han aprovechado su vida mejor que Bossuet. Fué á la vez teólogo, sacerdote, orador, historiador y político, y en todas las manifestaciones acreditó su genio. Con ser grande, su mérito menor es el haber sido el mejor escritor de su tiempo. La mayor parte de los manuscritos de este hombre ilustre se guardan en la Biblioteca Nacional de París. Entre las ediciones completas de sus obras, merece recuerdo la de París, 1825, 60 vol. en 12.° V. la *Historia de Bossuet* por el cardenal Bausset (1814-19, 4 vol. en 8.°)

BOSSUIT (Francisco): *Biog.* Célebre escultor y artista en marfil. N. en Bruselas en 1635; M. en Amsterdam en en 1692. Se perfeccionó en su arte en Italia y á su regreso se estableció en Amsterdam, donde adquirió gran reputación por sus trabajos en marfil y por los de escultura en miniatura. Sus obras fueron dibujadas por Graat de Amsterdam y grabadas por Pool (Amsterdam, 1727).

BOSTAM: *Biog.* Hermano de Baudin y tío de Parwiz. Encerrado con aquél por orden del rey persa su cuñado ó hermano Ormuz, al ocurrir la desposesión de su soberano, fué puesto en libertad por las turbas cuando proclamando á Parwiz, abrieron las prisiones donde se hallaba prisionero. Sus partidarios forzaron al soberano á abdicar, y le sacaron los ojos. Unióse á Ormuz y perseguido poco después de los anteriores sucesos, por Bahâram Tschubin, tuvo que huir; mas comprendiendo que Ormuz á quien Baharam quería volver la corona, no perdonaría tan fácilmente, ni á él ni á su hermano, la parte que habían tomado en su desgracia, volvió con Baudin y dió muerte al desdichado ciego. En otro sitio V. Bahram, y Tschubin damos suenta de las aventuras que le sucedieron antes de llegar á los Estados del emperador cristiano, á donde se dirigía en busca de auxilios. No lejos de Alejandría se cuenta por los cronistas persas que le sucedió una aventura que no deja de ser curiosa. Entró Parwiz en conversación con un anacoreta cristiano á quien pidió hospitalidad; y habiéndole preguntado el solitario quién era, contestó ser un enviado del rey persa, que iba en el nombre de aquél á ver al emperador, en nombre de su soberano. Echóse á reír el anacoreta y replicó á su interlocutor que no era el tal enviado sino el mismo Parwiz; y admirado éste, empezó á preguntarle muchas cosas sobre diferentes asuntos, á las cuales respondió tal y como luego sucedieron. Habiéndole interrogado el rey, si después de restituído al trono de sus mayores se levantaría alguno contra él, volvióse el cristiano hacia Bostam y le señaló con el dedo. Entonces Parwiz encarándose con su tío le dijo: «Ya ves lo que dice este hombre; ¿qué puedes contestar?» «¡Que miente!» exclamó Bostam; y tras esto hizo las mayores protestas de no volver jamás contra su señor y pariente. Luego el rey le envió con cinco de las diez personas que les acompañaban á la corte del emperador, quien les hizo tan gran recibimiento y mandó poner sillas de oro para que se sentasen los embajadores; pero éstos, por boca de Bostam, que era el más autorizado de ellos, se negaron á tomar asiento, mientras no les hubiesen concedido lo que pedían. Dijoles entonces el cristiano que podían contar con su auxilio, y entonces el persa pidió permiso para volver á Antioquía, donde Parwiz había quedado y donde le dió cuenta del resultado satisfactorio que su misión había tenido. Poco tiempo después, y derrotado Bahram Tschubin, Parwiz volvió á tomar posesión del trono, siendo nombrado Bostam, en recompensa de sus servicios, gobernador del Jorasan y del Tabaristán. No conservó, sin embargo, muchos años este puesto, pues habiéndose enterado su soberano del asesinato que habían cometido con Ormuz su padre, después de hacer morir á Baudin, llamó á su hermano, para que diese cuenta de su conducta. Bostam se negó á presentarse y se levantó contra él, y Parwiz, para acabar con él, se vió obligado á prometer á su mujer Gurdieh, hermana del famoso Bahram Tschubin, casarse con ella, si le daba muerte.

BOSTAR: del b. lat. *bostar*, *bostarium*; del lat. *bos*, buey, y *stare*, estar: m. ant. Lugar ó cabaña donde están los bueyes.

Bostar: *Biog.* General cartagines. Vivió en la segunda mitad del siglo III a. de J. C. Enviado como embajador cerca de Filipo, rey de Macedonia, por Aníbal el año 215, cayó en poder de los romanos que le llevaron prisionero á Roma. Lo que después le aconteció se ignora. Tal vez este mismo Bostar fué el que gobernó á Capua con Hannon.

– Bostar: *Biog.* General cartaginés. Se ignora la fecha de su nacimiento; M. 240 años a. de J. C. Mandaba las tropas mercenarias de Cerdeña cuando tuvo lugar la insurrección de ellas, y fué asesinado con los cartagineses que estaban á sus órdenes.

Bostar: *Biog.* General cartaginés de la primera mitad del siglo III a. de nuestra era. Fué encargado con Amílcar y Asdrúbal de rechazar la invasión de Régulo el año 256 a. de J. C.; pero como aquellos generales no estaban en condiciones de cumplir la misión que se les había confiado, fueron batidos en las cercanías de la ciudad de Adís, y Bostar, con sus dos colegas, fué hecho prisionero. Diodoro añade que Bostar y Amílcar fueron entregados á la familia de Régulo, en la cual encontraron tan rudos tratamientos que Bostar murió á consecuencia de ellos.

BOSTELO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Sebastián de Devesos, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 9 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Mañón, ayunt. de Mañón, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Cristóbal de Dombodam, ayunt. y p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Vilante, ayunt. de Otero de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Gondulisque, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo, 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Buriz, ayunt. de Guitiriz, p. j.

de Villalba, prov. de Lugo; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Campo, ayunt. de Cobelo, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 11 edifs.

BOSTEZADOR, RA: adj. Que bosteza.

BOSTEZANTE: p. a. de BOSTEZAR. Que bosteza.

BOSTEZAR (del lat. *oscitare;* de *os*, boca, y *citare*, mover): n. Hacer involuntariamente, abriendo mucho la boca, inspiración lenta y profunda y luego espiración, también prolongada y generalmente más ó menos ruidosa. Suele ser indicio de tedio, debilidad, etc., y, más ordinariamente, de sueño.

> El león abrió luego la boca y BOSTEZÓ muy despacio.
>
> CERVANTES.

> Mira que no se debe considerar esto durmiendo ni BOSTEZANDO, sino con mucha atención.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ...... a ivertid
> que, pues, BOSTEZÁIS,
> señal que os dormís.
>
> LOPE DE VEGA.

BOSTEZO: m. Acción, ó efecto, de bostezar.

> En abriendo yo la boca, lo mejor que se podía esperar era un BOSTEZO ó un parasismo, etc.
>
> QUEVEDO.

> En acabando de comer el buen hombre, extendiendo los brazos con un gran BOSTEZO, comenzó á decir: etc.
>
> VICENTE ESPINEL.

– ANDA EL BOSTEZO DE BOCA EN BOCA, COMO LA CABRA DE ROCA EN ROCA: ref. que denota lo común que es el que bostece una persona que ve bostezar á otra.

– EL BOSTEZO DENOTA HAMBRE, Ó SUEÑO, Ó RUINDAD DE SU DUEÑO: ref. en que se atribuye el BOSTEZO á una de estas tres causas.

BOSTEZO: *Fisiol.* y *Pat.* I. Acto fisiológico que consiste en una inspiración profunda y lenta, con abertura de la boca, seguida de una espiración también profunda y prolongada y generalmente sonora. Con frecuencia se verifican al mismo tiempo la extensión de los miembros, y la inclinación de la cabeza y del tronco hacia atrás [illegible] [illegible]

[illegible]

negra en las cavidades derechas del corazón, y la impresión penosa de los centros nerviosos determina una inspiración prolongada.» No siempre el punto de partida del movimiento reflejo tiene por asiento los órganos respiratorios; como veremos, multitud de estados generales y locales extraños á la respiración pueden provocarle, y en todos casos es muy difícil la localización de aquel punto de partida y de las vías de transmisión de la impresión periférica hasta los centros nerviosos. Experimentos practicados en animales colocados bajo la campana de la máquina pneumática ó en una atmósfera no respirable, y que bostezan muchas veces antes de sucumbir á la asfixia, tienden á probar que la dificultad de la hematosis puede ser una causa del bostezo; pero el valor de estos experimentos es muy limitado.

En el estado normal el bostezo traduce generalmente el estado del ánimo que se llama fastidio, aburrimiento, ó bien indica pereza y laxitud corporal ó preocupaciones deprimentes ó tristes. En su tratado de la Fisiognomonía, Le Pelletier consigna que la persona que habitualmente bosteza puede presumirse como de inteligencia limitada, sin iniciativa; espíritu lento, perezoso, inactivo; carácter blando, débil, indolente, cobarde, indiferente, melancólico, aburrido, incapaz de resoluciones enérgicas y de empresas largas, difíciles ó peligrosas. En la producción del bostezo influye considerablemente la imitación; así, parece propagarse de unas á otras personas en una reunión; pero hay que tener en cuenta que estas personas se hallan en general sometidas á condiciones iguales de fastidio, cansancio, etc.

II. El bostezo puede reconocer por causa ciertos estados morbosos, y entonces el juicio del valor de un síntoma, si bien su significación semeyológica nunca es considerable. Hipócrates comprobó que el bostezo suele preceder á la invasión de las fiebres en general, y especialmente á la invasión del acceso en las fiebres intermitentes; los bostezos frecuentes seguidos de lagrimeo y pandiculaciones suelen ser signos precursores de las fiebres eruptivas, y las fiebres catarrales suelen anunciarse con estornudos y bostezos. Suele el bostezo anunciar el principio de las crisis epilépticas ó el fin de las histéricas. Durante el trabajo de la gestación es frecuente el bostezo; Raederer ha exagerado sin razón la gravedad de este síntoma, pues la observación demuestra que no indica de ningún modo que la terminación haya de ser desfavorable. También se presenta el bostezo en el trabajo del parto y en las enfermedades puerperales agudas, sin que tenga significación pronóstica particular. En las jóvenes mal regladas suelen sobrevenir bostezos, algunas veces paroxísticos, y con tanta fuerza [illegible] [illegible] limitado el [illegible] [illegible] determinadas circunstancias [illegible]

BOSTIBAYETA: [illegible]

BOSTON: [illegible]

ha conseguido restablecer la navegación, aunque sólo para buques de 400 toneladas inglesas. El nombre de Boston procede de San Botolf, patrón de los marineros, que en estos lugares fundó un oratorio en el año 654. ‖ Gran ciudad de los Estados Unidos, cap. del estado de Massachusetts, sit. en el condado de Suffolk, en en una península y en la desembocadura del Charles, en la bahía de Massachusetts; 362 839 habits. último censo de 1880. La ciudad, en comunicación por grandes puentes, con Charlestown al N. y Dorchester al S. de la bahía, consta de varias partes. La llamada Boston Proper ú Old Boston, antiguo Boston, es la que se halla situada en la península Neck: las calles son estrechas y tortuosas, con pequeñas casas de madera. En las otras dos partes, East Boston y South Boston, es decir, Boston oriental y meridional, de construcción mucho más moderna, las calles son anchas y rectas, y las casas de piedra ó de ladrillo. Entre sus edificios merecen citarse el *Faneuil Hall*, «la cuna de la libertad,» gran salón construído para mercado en 1742 por Pedro Faneuil, reedificado en 1761 y agrandado en 1805; en él, durante muchos años, se han reunido las Asambleas del pueblo; la antigua y moderna Casa del Estado, con alta y hermosa cúpula dorada la última, la Bolsa y la Aduana, ambos edificios de estilo griego; el templo Masónico, los edificios que ocupan varios Centros y Sociedades científicas y literarias; los teatros Boston, Globe y Park; el Templo y Sala Tremont. Notables son también muchos paseos, jardines y casas, entre éstas la de Franklin, y las eternizan hermosas estatuas, tales como las de Franklin, Colón, Arístides, Adams, Hamilton, y la ecuestre de Washington. En el distrito de Charlestown se alza magnífico monumento que conmemora la batalla de Bunker's Hill.

El 1873 Boston se anexionó los inmediatos pueblos de Charlestown, Brighton y West-Roxbury.

El puerto de Boston, grande y seguro, es uno de los mejores de los Estados Unidos, y lo defienden el nuevo fuerte Winthrop, construído según todas las reglas de las modernas ingeniería y artillería. Contribuyen á dar capital importancia al puerto las condiciones especiales de comodidad y seguridad que ofrece á los buques de mayor calado, no sólo por su fácil entrada sino por la extensión y profundidad de sus aguas y por estar abrigado de todos los vientos; además, los ferrocarriles llegan hasta los mismos muelles y efectúan directamente la carga y descarga de los buques; [illegible] barque y desembarque [illegible] New-England y Old-Colony. Además de estas [illegible] interior; las estaciones de mer[illegible]

que y desembarque de mercancías y no precisamente á la conservacion, carena y habilitacion de buques. Uno de los principales muelles es el *E. d.*, no solo por su extension y profundidad de aguas, que mide 24 pies, sino por la seguridad de su construccion; está destinado al servicio de los vapores trasatlánticos de los que pueden fondear tres á un mismo tiempo, y aun queda espacio para dos buques de vela. El muelle *Long* tiene 25 pies de agua en sus mejores fondeaderos; sus almacenes, construidos á prueba de fuego, enlazan con los ferrocarriles de la ciudad que recorren la zona de muelles y almacenes. El *Boston*, que se encuentra dentro de la ciudad, pasados los canales que hay al S. de la misma, tiene un frente de 2 800 pies y sus inmensos y hermosos almacenes están destinados al depósito de azúcares y melazas, pudiendo contener 75000 bocoyes.

Boston es la ciudad de América que contiene mayor número de establecimientos literarios y científicos: tales son el Ateneum, la Biblioteca Pública, la Academia Americana de Ciencias y Artes, la Sociedad de Historia Natural, la Sociedad de Agricultura, la Escuela Central de Artes y Oficios, el Museo, el Observatorio, etc. Además se halla establecida en Boston la Facultad de Medicina de la Universidad Harvard de Cambridge.

La Universidad de Boston fué fundada en 1869 por Isaac Rich, Lee Chaflin y Jacobo Sleeper, de los cuales el primero cedió para el objeto la mayor parte de sus bienes. Comprende varios departamentos, y, según los estatutos, se autoriza el establecimiento de un considerable grupo de colegios agregados con distintas facultades y administraciones. Los departamentos que tienen por objeto preparar á los alumnos para ingresar en el colegio se llaman escuelas, y aquellos en que se preparan para carreras profesionales se designan con el calificativo de colegios. En la actualidad están abiertos los siguientes colegios: Artes liberales (fundado en 1873); Música (1872); las Escuelas profesionales de Teología (1871); de Leyes (1872), y de Medicina (1873). La de Ciencias se estableció en 1874.

La de Teología se proyectó en 1839, abrióse en 1847, y después trasladóse á Boston, donde tomó el nombre de Seminario teológico de Boston, siendo adoptado en 1871 con todas sus franquicias por la Universidad. Del mismo modo la Escuela de Medicina procedió de otra institución. El Colegio de Medicina para mujeres fué incorporado á la Universidad en 1873. La Escuela de Teología es la más antigua de la Iglesia Metodista Episcopal. Se han comprado nuevos edificios para tan útil establecimiento, que cuenta con un capital de 1000000 de pesos. En 1882 se crearon 65 escuelas más en el Colegio de Artes Liberales. Para honrar la munificencia del primer fundador de la Universidad, 64 de aquéllas llevan el nombre de Rich.

Tiene también mucha importancia por su comercio marítimo con Europa y los puertos de los Estados-Unidos; mantiene servicio regular de vapores con Inglaterra por Halifax, y exporta carnes saladas de cerdo y buey, pescados, y principalmente hielo; importa algodón, lanas y sedas en primer término.

Las siguientes cifras dan idea del rápido crecimiento de esta ciudad. Tenía en el año 1700 7000 habits.; en 1752, 15520; en 1800, 24937; en 1820, 43298; en 1840, 93383; en 1850, 138788; en 1870, 250526, y en 1880, como antes se ha dicho, 362839. Es casi seguro que el próximo censo oficial de 1890 dé mucho más de 400000 almas.

Una de las muchas islas que hay en la rada de Boston, es la llamada *Governor-Island* en la que nació Benjamín Franklin.

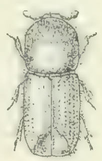
Hist. — El nombre indígena de la península en que hoy se encuentra la ciudad de Boston, era *Xawmut*, que significa fuente de agua viva. Los primeros emigrantes la llamaron *Tremont* ó *Trimountain* á causa de los tres montecillos que se alzan en el Neck, y cuyo nombre aún dan á la ciudad los oradores y los poetas; pero como aquéllos eran Puritanos oriundos de la Boston inglesa, prevaleció este nombre para la ciudad que fundaron. En 1630 llegaron á la península algunos emigrados que antes se habían establecido en Charlestown, y en 1632 existía ya una pequeña aldea que poco á poco fué creciendo hasta convertirse en una de las principales ciudades de la colonia. Ya desde 1768 manifestaron sus habitantes inclinaciones á la independencia, é iniciaron luego el movimiento de oposicion contra Inglaterra, tomando parte muy activa en la guerra contra la Metrópoli. En Boston, en efecto, comenzó la revolución cuya causa ocasional fueron los famosos impuestos, y el pueblo amotinado arrojó al mar el te importado de Inglaterra. En las inmediaciones se libró el día 17 de junio de 1775 la batalla de Bunker's Hill, y Washington, venciendo todos los obstáculos, entró en ella el 17 de marzo de 1776.

BOSTONNAIS: *Geog.* Río de la prov. de Quebec, Canadá. Nace en el condado de Quebec, atraviesa muchos lagos, forma varios saltos y caídas y desagua en la orilla izq. del San Mauricio; 100 kils. de curso. Otro afl. del San Mauricio, de 65 kils. de curso, recibe el nombre de Pequeño Bostonnais.

BOSTRICANTERA (del gr. βόστρυχος, mechón de pelo, y ἄνθος, flor): f. *Bot.* Género de Labiadas, tribu de las prasieas, cuyas flores, análogas á las del género *Gomphostema*, tienen lóbulos subplanos y celdas de las anteras cortas, opuestas por el dorso, abiertas lateralmente en el vértice y confluentes coronadas de un grueso mechón de pelos. Las flores están reunidas en falsos verticilos flojos y axilares. La única especie *(B. deflexa)* es china, pubescente, de hojas lanceoladas y apiñadas, sesiles. El cuello de sus corolas es más estrecho que el de los *Gomphostemma*.

BOSTRICO (del gr. βόστρυχος, bucle): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros de la familia de los bostríquidos. Estos insectos, llamados también *tomicos* se caracterizan por tener la cabeza esférica y cinco artejos, entre el tallo de las antenas y la borla redonda, compuesta de cuatro artejos, de los que el primero, que es liso, rodea los restantes, peludos desde su parte superior. El escudo collar se prolonga en su parte anterior en forma de gorra, sobre la cabeza, y está provisto en su mitad anterior de espesas y finas prominencias. Los élitros suelen ser truncados ó cóncavos en la punta, más ó menos denticulados en el borde lateral de esta escotadura. Los tarsos aplanados se caracterizan por el reborde inferior denticulado. La especie principal es la siguiente:

Bostrico tipógrafo (Bostrichus tipographus). — Es una de las especies más dañinas para los pinos, y al mismo tiempo una de las de mayor tamaño (0m,0055); se llama también *bostrico común ó de ocho dientes*, pues lleva en cada lado de la profunda cavidad de la punta de cada uno de sus élitros, rayados por series de gruesos puntos, cuatro dientes, el tercero de los cuales es el más fuerte; su color es pardo rojo ó negro de pez, con largos pelos amarillos.



Bostrico

Pasados los primeros días calurosos de primavera, se ve cruzar el aire, con vuelo perezoso, á algunos tipógrafos, que no producen ruído de ningun género. No se apartan mucho de sus cuarteles de invierno, en los que vuelven á ocultarse cuando la temperatura baja. Hacia mediados de mayo suelen despertar de su sueño invernal, comenzando á reproducirse. Cuando gustan de los sitios en que han nacido ellos ó sus antecesores lo efectúan así: en el caso contrario se elevan á gran altura en el aire para buscar, á lo que parece, sitios convenientes; y sin exageración, después de un año favorable á su desarrollo, ha podido comparárseles á bandadas de abejorros ó á pequeñas nubes.

Son también notables las especies *B. stenographus* *B. chalcographus*.

BOSTRICOPODO (de βόστρυχος, mechón de pelo, y πούς, ποδός, pie): m. *Paleont.* Género de crustáceos entomostráceos cirrípidos. Comprende la especie *Bostrichopus antiquus*, fósil en los depósitos de Herbron, en Nasau. Este animal presenta el cuerpo ovalado y compuesto de un cefalotórax, del cual salen cuatro pares de patas articuladas terminadas por numerosas cerdas segmentadas y de un abdomen constituído por seis anillos.

BOSTRIQUIA (del gr. βοστρυχος, bucle): f. *Bot.* Género de Algas de la familia de las rodomeláceas de Harvey, familia de las polisifonias de Kuetzing, caracterizado por tener: tallo filiforme, ramoso, articulado. Ramas estériles, frecuentemente encorvadas ó circinadas en el vértice. Estructura celular, eje filiforme rodeado de muchas capas anulares de células completamente semejantes. Tetracocarpos globulosos cuadrigeminados en alveolos distintos, biseriados, de carpodones terminales, cistocarpos subglobulosos, laterales, solitarios, llenos de esporos oblongos piriformes. Se conocen nueve especies marinas de las costas europeas y americanas del Atlántico, del Cabo, etc.

BOSTRÍQUIDOS (de *bostrico)*: m. pl. *Zool.* Insectos coleópteros que forman una familia del grupo de los criptopentámeros. En su aspecto exterior se asemejan mucho entre sí por la pequeñez del cuerpo cilíndrico; por una cabeza gruesa con maxilas salientes; por las partes bucales no visibles; por las antenas angulosas, provistas de una gruesa borla y por los ojos muy prolongados, distinguiéndose de los demás criptopentámeros por la poca longitud de la cabeza, de los palpos, antenas y patas, en las que existen unos dorsos aplanados que acaban en un gancho y cuentan con pies de cuatro artejos. De los cinco anillos abdominales, los dos primeros se sueldan á menudo entre sí. No es difícil distinguir uno de otro los dos sexos de cada especie. Las larvas tienen la mayor semejanza con las de los curculioninos, pero se presentan menos encogidas y del todo cilíndricas. La sociabilidad de estos animales, lo mismo que la de los insectos perfectos, y el modo como forman galerías en la corteza de los árboles ó por debajo de la misma, indican su afinidad natural. Existe al comenzar la galería un espacio algo más ancho, en el que muchas especies verifican el apareamiento; las hembras continúan después trabajando y construyen la llamada «galería maternal,» en cuyos lados depositan los huevos en pequeñas cavidades, situadas á iguales intervalos. Las larvitas que han salido de los huevos abren á su vez á derecha é izquierda de la galería principal cuando ésta corre vertical ú oblicuamente, ó bien en su parte superior ó inferior, cuando avanza en dirección casi horizontal, las galerías laterales más ó menos onduladas, que se ensanchan á medida que la larva crece, terminando en una cavidad más ancha, en la que prepara cómodo lecho para la crisálida.

Las coníferas sirven de alimento á la gran mayoría de las especies europeas, y sufren relativamente más que los árboles de hoja caduca en que viven otras especies. Sin embargo, no todos los verdaderos bostríquidos viven del modo indicado. Así lo prueban, entre otros, el *Bostrychus bispinus*, que se encuentra en las ramas de enredaderas del *Clematis vitalba*; el *Bostrychus dactyliperda*, que penetra á centenares hasta el hueso del dátil, inutilizando la fruta con sus excrementos, y que se desarrolla además en la fruta de la *Areca catechu*.

Comprende esta familia los géneros *Hylurgus*, *Hylastes*, *Bostrychus*, *Scolytus*, *Platypus*, *Blastophagus* y algún otro.

BOSTRONIZO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Arenas, p. j. de Torrelavega, prov. de Santander; 10 edifs.

BOSWELIA (de *Boswell*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Terebintáceas, tribu de las burseráceas. Sus flores son regulares, hermafroditas y pentámeras. El receptáculo es cóncavo y provisto interiormente de un disco anular de diez hendiduras y alrededor del cual se insertan: 1.º un cáliz gamosépalo, de cinco dientes imbricados; 2.º una corola de cinco pétalos alternos con las divisiones del cáliz, imbricados, retorcidos en la base y separados en la antesis; 3.º un andróceo de diez estambres, de los cuales cinco están superpuestos á los dientes del cáliz y cinco á los pétalos, y un poco más cortos; todos tienen un filamento suelto y una antera bilocular, introrsa, dehiscente por dos hendiduras longitudinales. El gineceo está compuesto de un ovario sesil, coronado por un estilo estigmatífero en su extremidad capitada, comúnmente trilobulada. Este ovario tiene dos ó tres celdas que en su ángulo interno contienen dos óvulos colaterales, colgantes, anátropos, con el micropilo dirigido hacia arriba y hacia afuera. El fruto es una drupa de dos ó tres núcleos monospermos que en la madurez se separan del mesocarpo y de la columnilla central, que es alada y persistente. La semilla es

comprimida, marginada y contiene bajo sus tegumentos un embrion de cotiledones contortuplicados y multífidos. Las especies de este género son oriundas del Africa tropical y de la India. Sus hojas son alternas, sin estípulas, imparipinadas, caducas y reunidas en la extremidad de los ramos. Sus flores están dispuestas en racimos axilares ó terminales. Es importante conocer la especie *B. serrata*, que no se



B[illegible] serrata

diferencia específicamente de la *B. thurifera*. Se atribuye á este árbol la producción del *Olíbano* ó verdadero incienso, y quizás también las sustancias resinosas que los ingleses llaman *Muh Moduc*, *Loban Maiti*. Crece en las montañas de la India, pero se sabe que no es el el que produce el verdadero incienso que viene de otros países. Este procede principalmente de la *B. papyrifera* de la Abisinia, notable por su corteza que se exfolia de una manera análoga á la de los abedules europeos. Además de estas dos especies se conocen otras cuatro ó cinco. Todas son propias del Asia meridional y occidental, de Malasia y del Africa tropical y boreal. En los montes de las Islas Filipinas suelen encontrarse las dos especies siguientes:

B[illegible], P. Blanco, conocida vulgarmente con el nombre de *Palsahingin*. Es un árbol grande con las hojas alternas, aladas [illegible] lanceoladas, ondeadas [illegible] con las venas de abajo [illegible] los pecíolos son cortísimos [illegible] Flores axilares, dispuestas en [illegible] Fruto en [illegible] del tamaño de una guinda [illegible] con dos ó cuatro canales poco notables, y [illegible] El fruto [illegible]

[illegible] P. Blanco, nombre vulgar [illegible] oblicuamente aovadas [illegible]

[illegible]

Shakspeare. El dia 22 al amanecer Ricardo montó á caballo para inspeccionar el campamento; y habiendo hallado en los puestos avanzados un centinela dormido, le atravesó el corazón, murmurando: «Dormido te hallo, dormido te dejo.» Al pasar por delante de la tienda del duque de Norfolk leyó escritas con carbón en uno de los lados del lecho de campaña estas dos líneas: «Jorkei de Norfolk, no te dejes llevar por tu valor; Dickon (Ricardo), tu señor, está vendido y pagado.» El rey movió la cabeza en señal de incredulidad, pero el autor de aquella frase tenia razon: el rey estaba vendido, pues al intimar á lord Stanley, de observacion en un cerro inmediato, que se reuniese con el ejército, contestóle insolentemente que marcharia cuando fuese tiempo. Acababa Ricardo de mandar que se castigase en el hijo, á quien guardaba en rehenes, la traicion del padre, cuando las trompetas dieron la señal del combate. Entonces el rey se lanzó contra el enemigo y con su propia mano dió muerte al porta-estandarte de Enrique. Hizo prodigios de valor; pero rodeado por todas partes, abandonado de los suyos y vendido por sus principales vasallos, fué alanceado y cayó muerto á orilla de un arroyo, cuyas aguas tiñó con su sangre, y de las que todavía no beben los campesinos por un sentimiento de terror supersticioso. A orillas del riachuelo se elevaba un espino albar formando espesa maleza, y entre ella ocultó la corona real uno de los fugitivos. La halló un soldado que se apresuró á entregarla á lord Stanley, y éste la puso en la cabeza del vencedor, saludándole con el nombre de Enrique VII, en tanto que su ejército entonaba un *Te Deum* en la llanura teatro de la batalla.

– Bosworth: *Biog.* Filólogo y erudito inglés. N. á fines de 1788 en el Derbyshire. Estudió gramática en la escuela de Repton. Se graduó como maestro de Artes en Aberdeen y como doctor en Filosofía y Teología en Leyden (1834), en Cambridge (1839) y en Oxford (1847). Estudió preferentemente las Matemáticas aplicadas á la Náutica y á la Astronomía. Aprendió, á fin de seguir la carrera eclesiástica, el hebreo, las lenguas semíticas, el caldeo, el siriaco, el árabe, etc. Fué ministro anglicano en Bunny y en Ruddington. El nombre de Bosworth es célebre por sus estudios de la *Gramática anglo-sajona* (1823), de la que puede decirse que es el descubridor, y por su notabilísimo *Diccionario de la lengua anglo-sajona*, en cuya confeccion empleó diez años de un trabajo incesante, y que se considera el libro clásico y único en su género.

BOT: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Gandesa, prov. de Tarragona, dióc. de Tortosa; 1 154 habits. Sit. en un llano rodeado de cerros, entre Batea, Gandesa, Prat de Comp y Horta. Cereales, vino, aceite, almendras y hortalizas.

BOTA (del ár. *batta*): f. Cuero pequeño empegado por adentro y cosido por un lado, de figura piramidal y que remata en un brocal de cuerno ó palo para echar vino ú otros licores, y beber por él.

> ... y de cuando en cuando empinaba la bota con tanto gusto que le pudiera envidiar el mas [illegible] de Málaga.
>
> Cervantes.

> [illegible] toda la bota, que [illegible]
>
> Isla.

[illegible]

> Elorza.

[illegible]

> Pereda.

[illegible] la cabida;

y en el peso un tonel hacia dos quintales y medio, de bizcocho quince quintales, y de trigo y cebada dos cahíces.

Cada bota huele al vino que tiene: ref.

La cabra siempre tira al monte.

– No vayas sin bota camino, y, cuando fueres, no la lleves sin vino: ref. que aconseja no acometer empresa alguna sin hallarse anticipadamente provisto de los requisitos necesarios.

BOTA (del célt. *bôt*, calzado): Calzado de cuero que resguarda el pie y la pierna, ó parte de ésta.

> Lo cual visto por don Quijote, dejó las blandas plumas, y no nada perezoso se vistió su agamuzado vestido, y se calzó sus botas de camino por encubrir la desgracia de sus medias.
>
> Cervantes.

> Albricias, y lo sabrás.
> – Dáselas. ¡Qué tan buenas!
> El vestido de camino,
> Con botas y con espuelas.
>
> Tirso de Molina.

– Bota: Especie de borceguí de piel ó de tela, que usan las mujeres.

> Lo primero que me has de comprar, es un traje corto, muy corto. – Bien. – Y un *polisson* muy abultado, muy abultado. – Bien. – Y unas botas con tacon de a palmo...
>
> Tamayo y Baus.

– Bota de montar: Bota fuerte.

Bota de montar: La de piel mas flexible, que cubre la pierna hasta la rodilla, ó algo mas, y usan algunos jinetes para cabalgar en los picaderos, paseos; etc.

– Bota fuerte: La holgada, alta y de material resistente, que defiende la pierna hasta la rodilla, poco mas ó menos, y se usa para montar á caballo, ó para andar á pie, guareciendo de las grandes lluvias dichas partes del cuerpo.

Estar con las botas puestas: fr. fig. Estar preparado para hacer un viaje, andar un camino, ó dar un paseo.

Estar con las botas puestas: fr. fig. Estar dispuesto ó preparado para acometer una empresa.

Ponerse las botas: fr. fig. y fam. Enriquecerse, ó lograr extraordinaria conveniencia.

Bota: *Indumentaria*. En algunos monumentos asirios, como, por ejemplo, el bajo relieve que representa á Asurbanipal en su carro, se ven figuras de guerreros con *botas* abiertas por delante, atacadas con correas que se cruzan, y altas hasta media pierna; el ejemplo citado permite darse cuenta muy exacta de la forma de estas *botas*, que debían ser de cuero. En Grecia se usaron también así, y que respondían á una moda oriental importada, lo prueba el hecho de tener la punta prolongada y un poco vuelta hacia arriba. Esta particularidad de llevar descubierto el empeine del pie y la espinilla, era propio de las *botas* usadas por los cazadores griegos, que son las mismas con que los escultores representaron habitualmente á Diana Cazadora. En el famoso grupo de las Niobes se ve un pedagogo calzado con esta clase de *botas*, las cuales por lo común iban adornadas en su parte superior con un trozo de tela. La correa con [illegible] pasaba por una serie de [illegible] regularmente en [illegible] La gente del pueblo, sobre todo para el campo, llevaba *botas* de piel sin curtir, con [illegible] [illegible] Los [illegible]

por oposición al *calceus patricius* ó *mulleus*, que era de cuero rojo y de gruesa suela semejante al coturno, de cuya forma lo usaron primitivamente los reyes de Alba. Como se ve, seguía predominando la tradición oriental. Los galos y los romanos usaron un calzado semejante, del que habla también San Isidoro en sus ETIMOLOGÍAS. Por lo demás, en la Edad Media hasta sus fines, no se usaron *botas*, pues el calzado corriente era el zapato (Véase esta voz). En la *Vida de San Ricardo, obispo de Chichester*, escrita en latín por un inglés del siglo XIII y citada por J. Capgravius en la *leyenda anglicana*, se habla de *botas*. En Francia usaron las religiosas durante los siglos XIV y XV unas *botas* destinadas á preservarse de los rigores del invierno durante los largos oficios nocturnos, que por esto se llamaban *botas para levantarse de noche*; estaban forradas interiormente, con cuyo requisito las usaron especialmente las señoras. A todo esto los calzados puntiagudos que entonces estaban de moda, empezaron á usarse abrochados sobre la canilla á fin de que ajustasen mejor, y, prolongándose la caña vinieron á convertirse en una verdadera *bota*: tales son las que llevan unos hombres de armas que aparecen representados en la piedra votiva de la iglesia de Santa Catalina de Valdes Ecoliers perteneciente á 1376; están abrochadas por delante, desde el arranque del empeine hasta el pico con que termina la campana. Viollet-le-Duc habla de unas *botas houzeaux*, *estivaux*, adoptadas desde el siglo XII y de formas y usos variados, que aparecen citadas en los cuentos y romances de la indicada centuria y siguiente, las cuales se usaban para la caza y para hacer largas jornadas; se llevaban tanto para ir á caballo como á pie, y lo mismo las usaban los nobles que los villanos; eran, por lo común, cerradas, aunque también las había abiertas que se atacaban por el frente ó al costado. El citado autor ofrece un ejemplo de *bota* de noble, cerrada, de punta muy prolongada y campana vuelta, correspondiente á la época mencionada. A mediados del siglo XV gastaban los nobles unas *botas* tan ajustadas que no podían quitárselas sin que les ayudaran los criados. Los postillones y los hombres que montaban, llevaban unas *botas* reforzadas por la parte de las rodillas para suavizar el roce de los arreos. No se sabe con exactitud cómo eran los *estivaux*, pues mientras que en algunas comarcas de Inglaterra los gastaban anchos, en Francia iban ajustados á las piernas y eran ligeros, de cuero fino ó de tela, y frecuentemente estaban forrados. Lo que sí puede asegurarse es que era el calzado usual de los dignatarios de la Iglesia, y que se llevaban lo mismo para dentro de casa que para la calle. En un documento que se conserva en el Tribunal de Cuentas de Francia se halla un capítulo de quince dineros como precio de haber lustrado las *botas* de Luis XI; esas *botas* debían ser del género de las que en ese reinado se pusieron de moda, moda que continuó hasta mediados del siglo XVI, que se designaban con el nombre de *botas leonadas* á causa de su color rojizo. En otros documentos de los siglos XIV y XV se ven partidas semejantes á la citada, en que se habla de fieltros para forrar las *botas* de señora, de piel de gris ó chinchilla, y se habla de *botas para levantarse de noche*, hechas expresamente para la duquesa de Orleans (1401) y para otras personas. En un manuscrito del siglo XV se ve representada una figura con *botas* de campana muy semejantes á las que hoy usan los lacayos.

Las *botas* usadas en España durante los reinados de Carlos V, Felipe II y Felipe III, pueden apreciarse muy bien en los cuadros, especialmente en los retratos. En los del primero de estos monarcas y de sus contemporáneos, son altas hasta más arriba de la rodilla, ajustadas á la pierna y al pie. Estaban hechas de cuero fino y eran de color *leonado*, cuando no blancas y alguna vez negras, como las que lleva el mismo emperador en su retrato ecuestre pintado por Ticiano. Quizá algunas de esas *botas* ajustadas fueran de gamuza.

En Francia, como en Flandes, á partir de 1625, se modificaron las botas; por delante continuaron teniendo la misma altura que anteriormente; mas por detrás tenían una escotadura de modo que no cubrían más que media pierna; sobre la parte superior de la bota caía luego la *blonda* de que iba guarnecida la media especial que se ponía debajo de la bota, y que por esto se llamaba *bas à bottes*. Este adorno, tan afeminado como superfluo, fué prohibido por un edicto dado por Luis XIV en 1644; pero en realidad las blondas siguieron, cambiando el indicado nombre por el de *canons*, sólo que ahora iban prendidas á la misma bota. La *bota miñona*, de moda en Francia durante el reinado de Luis XIII, sólo llegaba hasta media pierna; la campana formaba dos picos, uno á cada lado, é iba guarnecida de blonda; la caña iba arrugada, la punta era cuadrada y bastante fina, y el tacón rojo. En Flandes, y á su imitación en España, se usaban á la sazón dos clases de botas: unas altas hasta más arriba de la rodilla y ajustadas, muy airosas, como son las *botas de caza* que llevan los personajes de la casa de Austria retratados por Velázquez; otras que sólo llegaban hasta media pierna, de gran campana vuelta, arrugadas de caña y con gran escarapela ó lazo de cuero, como las francesas, sobre el empeine. Las botas que gastaban los militares, tanto franceses como españoles, eran altas, es decir, que la campana cubría la rodilla, la caña era lisa, abultada y cilíndrica, sin gracia, y estaban hechas de cuero fuerte y oscuro. También usaron la *bota polaina*, que se atacaba al costado por medio de correas y hebillas.

En el siglo XVIII las *botas* fueron casi del exclusivo uso de los militares de caballería, de donde les vino el nombre de *botas de montar* con que aún se designan. Su forma era la últimamente descrita, después modificada por la parte superior, pues dejó de estilarse la campana vuelta, para llevarla derecha, y su color fué ya siempre negro. En Alemania, en tiempo de Federico *el Grande*, llevaban los militares de caballería unas botas sin campana, muy semejantes á las modernas, que por delante subían sobre la rodilla y por detrás tenían una escotadura para dejar libre el juego de la pierna, y los *húsares* las gastaron de tafilete amarillo y más bajas.

Por último, las modas inglesas de los comienzos del siglo presente, generalizaron el uso de la *bota* entre los elegantes europeos; era por entonces de tono militar, y en Francia, en la época del Consulado, todo el que llevaba *botas* era bien recibido en todas partes. Estas *botas*, que tanta distinción prestaban á los *incroyables* de allá y á los lechuguinos de aquí, no eran tan altas como las de montar.

Había unas con vuelta ó caña amarilla, como aún las usan los modernos lacayos, y otras cuya boca terminaba en pico por la parte que venía junto á la rodilla, pendiendo de dicho pico una borlita, que son las llamadas *botas á lo Sullivan*. Estas nuevas modas fueron causa en París del establecimiento de salones de limpiabotas. Allí era costumbre llevar sobre la bota, en la parte del talón, un hierro en forma de herradura, costumbre que bastó para ridiculizarla y que se abandonase, cierta caricatura que corrió en 1811, representando á un caballero á la puerta de un herrador.

En los países orientales ó de civilización atrasada, también se han usado las botas. Algunos militares turcos lucen unas de tafilete rojo, fuerte, reforzadas con cuero y con las puntas vueltas como las babuchas (V. BABUCHA), que á veces suelen llevar escotaduras en la boca. Como ideas son, además, las *botas* chinas y japonesas, de seda negra, también levantadas de punta, con gruesa suela de cartón blanco. Entre los esquimales las mujeres gastan *botas* de piel de foca con tela en la parte superior. Las hay de otra clase, con tiras de piel de liebre, forradas, que se llaman *kamikaes*. Los *kamtschadales* usan en invierno unas *botas* de piel de lobo marino ó de reno, que denominan *torbassi* cuando la suela no es de cuero de morsa ó vaca marina.

BOTA (LA): *Geog.* Túnel en el f. c. de Méjico á Veracruz, antes de bajar al valle de Maltrata. Se le llama así por su forma.

BOTADOR, RA: adj. Que bota.

– BOTADOR: m. Palo largo ó varal con que los barqueros hacen fuerza en la arena para desencallar los barcos.

– BOTADOR: *Carp.* Instrumento de hierro á modo de cincel para arrancar los clavos que no se pueden sacar con las tenazas.

– BOTADOR: *Cir.* Hierro en forma de escoplillo, dividido en dos dientes ó puntas de que usan los sacamuelas.

– BOTADOR DE HORNO DE FUNDICIÓN: *Herr. y Met.* Especie de ariete compuesto de una barra de hierro terminada en una curva en la que empieza á disminuir su grueso; su largo es tal que, aplicado el extremo curvo ó su cabeza al tapón de la tobera, sobresalga el otro extremo tres pies de la fosa. Por esta parte se le une un cilindro de madera de cinco pies de largo y grueso proporcionado, al que se afirma con tres aros de hierro. Se sitúa horizontalmente en dirección de la tobera, suspendiéndolo por medio de dos argollas separadas por la parte inferior con un travesaño de hierro para que no se unan, y ligadas por la superior al último eslabón de una cadena fija en el techo en dos puntos equidistantes del medio de la tobera que se ha de destapar en el momento oportuno con el choque de este aparato.

BOTAFOCH: *Geog.* Islote situado en la banda oriental de la boca del puerto de Ibiza. En su lugar más culminante se halla un faro con luz fija y blanca que puede avistarse á 9 millas.

BOTAFOGO: *Geog.* C. formada por hoteles y casas de recreo á 7 kms. al S.O. de Río Janeiro, Brasil, en una bahía que también lleva el nombre de Botafogo. Se la considera como un arrabal de Río Janeiro.

BOTAFUEGO (de *botar*, arrojar, y *fuego*): m. *Art.* Palo ó bastoncillo en cuya punta se pone la mecha encendida para pegar fuego desde lejos á las piezas de artillería. Aunque hoy se ceban las piezas casi exclusivamente con estopines de fricción ó percusión, en algún caso puede ocurrir tener que hacerlo con estopines de hebra ó pólvora, y entonces se necesita de la cuerda-mecha y botafuegos para inflamar la carga. El botafuegos es de madera, cilíndrico, terminado en una de sus extremidades en un regatón de hierro en punta para clavarlo en tierra. En la otra hay una hendidura longitudinal por donde pasa la mecha, así como un taladro que lleva más abajo. En vez de la cabeza hendida suelen construirse con una pieza de hierro en figura de mordaza ó tenazas que sujeta la cuerda-mecha.

> Equilibrase el bronce en la cureña,
> Y aplicando la mecha al BOTAFUEGO
> Con ronco estruendo globos infernales
> Reventaron los cóncavos metales.
>
> MORATÍN.

> Guarneciendo sus calles y sus plazas
> Las armas de las huestes navarras,
> Al pie de la cureña el BOTAFUEGO.
>
> DUQUE DE FRÍAS.

– BOTAFUEGO: fig. y fam. Persona que se acalora fácilmente y es propensa á suscitar disensiones y alborotos.

BOTAFUMEIRO: m. ant. prov. *Gal.* INCENSARIO. Hoy sólo tiene uso tratándose de un incensario monstruoso que, pendiente de la media naranja de la Catedral de Santiago, se agita fuertemente de uno á otro lado para perfumar el templo en los días más solemnes y de mayor concurrencia. Está suspendido de una armazón de hierro dorado que apoya en los extremos de las pechinas de la cúpula, en el cual hay unas poleas por medio de las que se imprime al *botafumeiro* un movimiento oscilatorio que produce sorprendente efecto. Varias investigaciones se han hecho por los historiadores de aquella localidad para averiguar el origen y objeto de tan extraña costumbre litúrgica. Neira de Mosquera entiende que se remonta al siglo XIII y que su fin era purificar la atmósfera de la iglesia, que se enrarecía á causa de la aglomeración de peregrinos que allí pernoctaban, sobre todo en la *vigilia* de la fiesta del Apóstol. Otro autor dice que para purificar la atmósfera en esas circunstancias, se colocó en cada capilla un incensario regular, y cuando disminuyó la afluencia de peregrinos, se construyó uno solo con el metal de todos ellos. Lo que puede asegurarse es que el actual *botafumeiro* es moderno, pues el que cita el P. Oxea como existente en el siglo XVI, era «á modo de una gran caldera de plata,» de cuya materia pudieron ser los antiguos, y que debió ser el que desapareció cuando la guerra de la Independencia. A éste sustituyó uno de hierro, que en 1851 fué reemplazado por otro, también de hierro, el cual tiene la altura de una persona; se compone de cazoleta, tapa y cadenas de suspensión, sólo se cuelga cuando llega ocasión de usarle, y son necesarios media docena de hombres para tirar de la maroma que le pone en movimiento. Es tal que el *botafumeiro* llega hasta las claves de las bóvedas de uno y otro extremo del crucero, bajando casi hasta el suelo, con lo que se aviva en

las llamas y la humareda que despide la considerable cantidad de incienso contenida en la cazoleta.

BOTAGUEÑA (de *botarga*): f. Longaniza hecha de asadura de puerco.

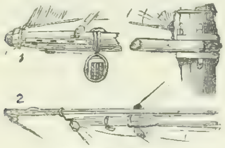
BOTAINA: f. *Amer.* Vainita de cuero con que se cubren los espolones de los gallos cuando los echan á reñir.

BOTALANZAFUEGO: m. *Art. mil.* Instrumento de hierro ó latón en el que se coloca el botafuego. Tiene en su cabeza un cilindro hueco y hendido donde entra aquél y se asegura con una anilla corrediza que lo aprieta.

BOTALÓN (de *botar*, echar fuera): m. *Mar.* Palo largo que se saca hacia la parte exterior de la embarcación cuando conviene, para varios usos.

Botalón de ala. – El que sale fuera de las vergas para marcar las velas llamadas alas.

Botalón de foque. – Palo redondo que, colocado sobre el bauprés, sale para afuera por la boca de tinaja del tamborete, y asegurado con



Botalón de foque

trincas y otros cabos sirve para largar el foque. En los buques pequeños que no llevan bauprés se zalla directamente desde á bordo.

Botalón de petifoque. – La prolongación ó espiga del botalón de foque ú otro palo más pequeño, zallado por un zuncho colocado en el extremo de aquél y sujeto por varios cabos; sirve para largar el petifoque.

Botalón de rastrera. – El que sale del costado del buque y sirve para largar las velas denominadas *rastreras*.

BOTAMEN: m. Conjunto de botes de una oficina de Farmacia.

> ... el practicante, *mozo rubio* de pelo negro y [illegible] bata y [illegible], borra azul [illegible] de plata y [illegible], [illegible] las redomas, [illegible] el BOTAMEN, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

BOTAMEN: m. *Mar.* Conjunto de botas que lleva la pipería en la bodega, vino y otros líquidos [illegible].

> [illegible] los [illegible] BOTAMEN [illegible].
>
> *[illegible]*

BOTANA: f. [illegible] de palo que se [illegible] en las botas [illegible] de vino [illegible] que no se salga.

> [illegible]
>
> CERVANTES.

[illegible]

— MORETO.

[illegible]

ciendo que ésta le adjudicase un premio y que se le propusiera al gobierno para la cruz de Carlos III, que le fué concedida. Los presentó además en la Exposición provincial de Santiago y en la Universal de Viena de 1874, siendo premiado en ambas con medallas. Entre sus obras más notables se citan: *Una cuna*, adornada con conchas de mariscos, formando varios dibujos, y *Un estuche* que regaló á la reina de España doña María de las Mercedes.

BOTÁNICA (del gr. βοτανική; de βοτάνη, planta): f. Ciencia natural que tiene por objeto conocer, clasificar, denominar y describir los vegetales.

> ... yo intento abreviar un camino tan largo, y ahorrarte el trabajo de estudiar la Física, la Farmacia, la BOTÁNICA y la Anatomía.
>
> ISLA.
>
> La BOTÁNICA le enseñará el conocimiento de las plantas.
>
> LARRA.

– BOTÁNICA: *Hist. Nat.* Durante luengos siglos los conocimientos poseídos por el hombre acerca de las plantas no fueron más que un conjunto confuso de datos imperfectos que no formaban ciencia alguna. Hasta una época relativamente muy moderna no se empezaron á sistematizar estos conocimientos, á buscar relaciones entre los hechos y las causas, y á investigar los principios y leyes á que se ajusta la vida, distribución y desarrollo de las plantas.

Los pueblos de la antigüedad conocían algunas plantas, unas por su utilidad, otras como de adorno. Sprangel enumera sesenta y dos especies, cuyos nombres se encuentran en los libros de los hebreos; en los poemas de Homero también se indican muchas; en las obras de Hipócrates se mencionan hasta ciento cincuenta especies medicinales, lo cual supone bastantes conocimientos botánicos, y, sobre todo, que ya se habían hecho larguísimas observaciones sobre las propiedades de las plantas. Aristóteles escribió dos libros acerca de los vegetales, que desgraciadamente no han llegado á la época actual. Teofrasto es considerado como el padre de la Botánica científica. En su libro *Historia de las plantas*, describe más de trescientas cincuenta especies, y da curiosos detalles de anatomía y fisiología vegetal. Dividió todas las plantas en árboles y hierbas, y estas últimas en hortalizas, cereales, medicinales, oleaginosas y de recreo.

Después de Teofrasto, la Botánica quedó estacionaria durante muchos años. Los romanos practicaron mucho la agricultura, pero no cultivaron la Botánica propiamente dicha. Catón, Virgilio, Columela, etc., escribieron sobre asuntos de aplicación agrícola, pero no estudios botánicos.

Plinio en Roma, y Dioscórides, contemporáneo de Nerón, en Grecia, escribieron más tarde obras de recopilación y comentarios sobre los conocimientos botánicos adquiridos hasta su época, y durante muchos años posteriores, y en el largo período de la Edad Media, se limitaron los más á leer ó comentar estos escritos.

Los médicos árabes estudiaron con cuidado las plantas, pero fué únicamente desde el punto de vista farmacológico, de modo que la Botánica, como ciencia, hizo entre ellos pocos progresos, bien que aumentase considerablemente el número de las especies medicinales conocidas.

Hasta el siglo XV fué cuando la Botánica empezó á experimentar notable adelanto. Se introdujo por aquella época el uso de los herbarios, cuyo inventor se ignora, y se comenzaron á publicar descripciones de plantas, acompañadas de toscas figuras grabadas en madera. El primer libro de [illegible] Emilio Macer, que lo publicó en 1480. El renacimiento de la Botánica, que en aquella época comenzó, puede [illegible] dos períodos: uno de simple [illegible] y otro de [illegible] directa. En el primero [illegible] Teodoro Gaza, Jorge Valla, Hermolao Barbaro, Nicolás Leoniceno y otros. La [illegible] y descripciones de plantas nuevas [illegible] por Campegio, y después [illegible] por Oton Brunsfeld, [illegible] Los botánicos comenzaron [illegible] sus propias [illegible] largos viajes de [illegible] nuevas [illegible] y [illegible]

dieron gran impulso á estos trabajos. Ovidio de Valdés fué el primero que describió las producciones vegetales que más maravillaron á los primeros exploradores en América, siguiéndole después Cabeza de Vaca, López de Gomara, Acosta, Monardes, Thevet, Leri y otros muchos; Belon, Ranwolf y otros, recorrieron los países de Oriente y dieron á conocer sus plantas más notables; Prosper Albin describió la flora del Egipto, etc.

A mediados del siglo XVI, fué cuando, para facilitar el estudio de las plantas, empezaron á establecerse los jardines botánicos.

El primero se estableció en Ferrara por el duque Alfonso de Este, á instancias de Antonio Musa Brasavolo; el segundo lo fué en Padua, por Luc Ghini, y por orden de Cosme de Médicis.

Llegó entonces el momento en que el gran número de especies vegetales conocidas, hizo necesario el establecimiento de las clasificaciones metódicas, cuyos primeros fundamentos dieron Gessner, Lebel, Clusius, Cesalpino y Banhin. Coincidieron con estos trabajos los primeros estudios serios acerca de la organografía y fisiología vegetal, echándose con unos y otros órdenes de investigaciones los cimientos de la Botánica actual.

Constituída la Botánica como ciencia, se ha dividido en varias ramas, según el aspecto de las plantas que se considere; tales son:

I. Morfología.
- Anatomía.
  - general ó histología.
  - especial ú organografía.
- Organogenia.
  - Organogenia, propiamente dicha.
  - Teratología.

II. Fisiología.
- Fisiología, propiamente tal.
- Patología.

III. Fitografía.

IV. Taxonomía.
- Nomenclatura.
- Clasificación.

V. Geografía botánica.

VI. Tecnología vegetal.
- Botánica agrícola.
- Botánica industrial.
- Botánica médica.

MORFOLOGÍA VEGETAL. – Tiene por objeto el estudio de la materia que compone los vegetales, el de sus elementos constitutivos, formas, estructura, disposición relativa y transformaciones de estos elementos.

La morfología vegetal se subdivide, por lo tanto, en *Anatomía* y *Organogenia*. La primera trata del estudio de los órganos de las plantas ya desarrolladas, y la segunda de la manera de desarrollarse cada órgano, períodos sucesivos por que va pasando, con todas las transformaciones que en su forma, en su estructura y en su composición química experimenta hasta su completo desarrollo.

La *Anatomía vegetal* se subdivide en general y especial. La anatomía general ó *histología* se ocupa de las porciones elementales y fundamentales de los organismos vegetales, elementos cuya reunión constituye los tejidos y los órganos. La anatomía especial ú *Organografía* trata de las porciones constituídas de las plantas, desde el punto de vista puramente morfológico. Representa en Botánica lo que la anatomía descriptiva en el reino animal.

Al desarrollo fundamental del estudio de la Morfología vegetal han contribuído en primer lugar los trabajos de Tournefort y De Candolle. El conocimiento de los primeros datos positivos y científicos, que formaron cuerpo de doctrina para constituir la anatomía general ó histología general, se debe á Malpighi en Italia y Grew en Inglaterra, que á fin del siglo XVII aplicaron por vez primera el microscopio al estudio íntimo de los tejidos vegetales; los progresos que en los últimos sesenta años ha experimentado esta [illegible] [illegible]

La [illegible]

en Organogenia propiamente tal, y en *Teratología*. La primera estudia el desarrollo normal de los órganos, y la segunda todas las anomalías ó monstruosidades que en ellos se observe. Los trabajos de investigación y sistematización más notables acerca de este punto son debidos á Moquin-Tandon.

FISIOLOGÍA VEGETAL. – Tiene por objeto el estudio de las funciones que realizan los órganos vegetales, funciones cuyo conjunto constituye la vida de la planta. El estudio de las costumbres y necesidades de los vegetales corresponde, por lo tanto, á esta rama de la Botánica, cuyo fundamento se encuentra en la Morfología vegetal, y á la que prestan poderosa ayuda la Química y la Física, á cuyas leyes obedecen todos los actos del vegetal, que dan por resultado su alimentación, crecimiento, multiplicación, etc. Los botánicos Hire, Hales y Dutrochet, son los que más han contribuído al desarrollo de esta parte de la Botánica.

Al lado de la Fisiología debe estudiarse la *Patología vegetal*, que comprende el conocimiento metódico de las enfermedades de las plantas, así como los medios más eficaces para precaverlas ó curarlas. La Patología vegetal es á la Fisiología lo que la Teratología á la Organogenia.

FITOGRAFÍA. – Tiene por objeto describir todas las plantas, dando á conocer todos los caracteres que sirven para identificar cada individuo vegetal, con todas las particularidades dignas de mención. Estas descripciones pueden hacerse refiriéndose á todas las plantas una á una, sin sujeción á ninguna norma científica, ó bien previamente ordenadas por grupos.

TAXONOMÍA VEGETAL. – Estudia las afinidades y diferencias que existen entre las diversas plantas, y establece las leyes generales en que se funda la distribución de los vegetales por grupos. De estos estudios ha resultado la *Clasificación* y la *Nomenclatura* botánicas que, aunque de un orden secundario, desde el punto de vista científico, tienen, sin embargo, un capitalísimo interés por las facilidades que ofrecen para el conocimiento de los vegetales. Los trabajos de Tournefort, Adamsón, Linneo, Jussieu en el siglo pasado y De Candolle en el presente, son los que han constituído y desarrollado esta parte interesantísima de la Botánica.

GEOGRAFÍA BOTÁNICA. – Estudia la distribución de los vegetales por el globo; es decir, las relaciones entre las plantas y el medio en que viven; las condiciones de temperatura, humedad; suelo, etcétera, á que tienen que ajustarse, la estación y la habitación de cada planta; causas de dispersión; reglas para la aclimatación, etc. Esta parte de la Botánica, considerada como ciencia, se ha constituído en este mismo siglo.

BOTÁNICA APLICADA Ó TECNOLOGÍA VEGETAL. – Comprende el estudio de los vegetales, teniendo en cuenta solamente sus aplicaciones, ya como alimento, ya como origen de primeras materias para la industria, ya, en fin, como medicamentos; de aquí el que pueda considerarse la tecnología vegetal de diversos modos, distinguiéndose, por lo tanto, la *botánica agrícola*, *botánica industrial*, *botánica médica*, etc.

CLASIFICACIÓN Y NOMENCLATURA BOTÁNICAS. – Los vegetales conocidos, cuyo número aumenta de día en día, forman tan vastísimo conjunto que sería imposible identificar y describir separadamente cada uno de ellos en medio de todos los demás. Los tratados de Fitografía ó Botánica descriptiva serían un montón informe de datos, en los que costaría un trabajo ímprobo, y casi siempre impracticable, encontrar la descripción de una planta cuyos caracteres convinieran con un vegetal no conocido por el que tratase de estudiarlo.

Tanto para hacer posible este estudio como para dar carácter científico apropiado á la exposición de los conocimientos que la Botánica abarca, nació la idea de las clasificaciones botánicas y de la nomenclatura.

Las clasificaciones botánicas, como todas las clasificaciones pueden ser sistemáticas y metódicas, según se atienda para establecer cada grupo á un solo carácter (sistema), ó al conjunto de todos los caracteres, dando á cada uno el valor que le corresponda (método).

Tanto los sistemas, como los métodos, pueden desempeñar un papel importantísimo como auxiliares del estudio de las plantas; pero los métodos tienen la ventaja de presentar de manifiesto las afinidades naturales de los vegetales, sus relaciones mutuas, etc., lo cual tiene un interés científico y práctico indudable (V. TAXONOMÍA). Clasificaciones botánicas sistemáticas puede haber muchas; clasificación metódica, no puede haber más que una, que constituye la *clasificación* natural.

Linneo fundó en 1737 una clasificación sistemática que se denominó *sistema sexual*. Tomando por base esencial los caracteres que ofrecen los órganos sexuales, dividió todas las plantas en *veinticuatro clases*, teniendo en cuenta para ello: 1.° el que los citados órganos sean ó no perceptibles á simple vista; 2.° que su unión ó separación sea en una ó en diversas flores; 3.° la presencia de las flores masculinas y femeninas en uno ó en distintos pies de plantas; 4.° la adherencia, libertad, igualdad ó desigualdad de los estambres; y 5.° la inserción y número de los mismos estambres, como se observa en la clave analítica siguiente:

PLANTAS DE ÓRGANOS SEXUALES

- Visibles á simple vista.
  - Reunidos en una misma flor.
    - Estambres libres.
      - Estambres iguales ó casi iguales en longitud.
        - Menos de veinte estambres.
          - Un estambre. — 1 Monandria.
          - Dos estambres. — 2 Diandria.
          - Tres. — 3 Triandria.
          - Cuatro. — 4 Tetrandia.
          - Cinco. — 5 Pentandria.
          - Seis. — 6 Exandria.
          - Siete. — 7 Eptandria.
          - Ocho. — 8 Octandria.
          - Nueve. — 9 Eneandria.
          - Diez. — 10 Decandria.
        - Veinte ó más estambres.
          - De once á diez y nueve. — 11 Dodecandria.
          - Insertos en el cáliz. — 12 Icosandria.
          - Insertos en el receptáculo. — 13 Poliandria.
      - Estambres desiguales en longitud.
        - Cuatro estambres, dos más largos. — 14 Didinamia.
        - Seis estambres, cuatro más largos. — 15 Tetradinamia.
    - Estambres adherentes entre sí ó al pistilo.
      - Estambres no adherentes al pistilo, pero adherentes entre sí.
        - Por los filamentos.
          - Todos en un cuerpo. — 16 Monadelfia.
          - En dos cuerpos. — 17 Diadelfia.
          - En varios cuerpos. — 18 Poliadelfia.
        - Por las anteras. — 19 Singenesia.
      - Estambres adherentes al pistilo ó puestos sobre él. — 20 Ginandria.
  - Separados en distintas flores.
    - Flores masculinas y femeninas en cada individuo. — 21 Monoecia.
    - Flores masculinas en un individuo y femeninas en otro. — 22 Dioecia.
    - Flores masculinas, femeninas y hermafroditas en uno, dos ó tres individuos. — 23 Poligamia.
- Invisibles á la simple vista. — 24 Criptogamia.

Cada una de estas clases se divide en grupos llamados *órdenes*.

Los órdenes de las veinticuatro clases mencionadas en el cuadro anterior se fundan: los de las trece primeras en el número de estilos, y, según sean éstos, se divide cada una en los órdenes, *monoginia*, *diginia*, *tri-tetra-penta-exa-epta-opta-enea-deca-poliginia;* los órdenes de las clases 14 y 15, ó sean la *Didinamia*, y *Tetradinamia* en la estructura y forma del ovario, comprendiendo la primera dos órdenes, á saber: 1.° *Gimnospermia*, ó sea cuatro semillas desnudas en el fondo del cáliz ú ovario dividido en cuatro partes (Labiadas); 2.° *Angiospermia*, ó sea semillas encerradas en un pericarpio (Escrofulariáceas). La 15 ó *Tetradinamia* comprende dos órdenes: 1.° *Silicuosa* ó fruto silicua (Mostaza y otras Crucíferas); 2.° *Siliculosa* ó fruto silícula (Coclearia y otras varias Crucíferas).

Los órdenes de las clases 16, 17, 18, 20, 21 y 22, ó sean, respectivamente, la *Monadelfia*, *Diadelfia*, *Poliadelfia*, *Ginandria*, *Monoecia* y *Dioecia*, se forman atendiendo al número de estambres; así, por ejemplo, la *Monadelfia* comprende los órdenes *triandria*, ó sean todas las plantas con tres estambres; *pentandria*, plantas con cinco estambres; *eptandria*, con siete, etc.; á su vez la *Diadelfia* se divide en varios órdenes, á saber: 1.° *Exandria*, ó sean flores con seis estambres; *octandria*, con ocho estambres; *decandria*, con diez estambres, etc., y así sucesivamente en todas las demás indicadas.

La clase 19, ó sea la *Singenesia*, comprende seis órdenes, á saber:

Primer orden: *Monogamia*. Flores sencillas é independientes.

Segundo orden: *Poligamia igual*. Todas las flores hermafroditas.

Tercer orden. *Poligamia superflua*. Flores del centro hermafroditas y las exteriores femeninas.

Cuarto orden: *Poligamia frustácea*. Flores del centro hermafroditas y las exteriores estériles.

Quinto orden: *Poligamia necesaria*. Flores centrales estériles y las exteriores femeninas y fértiles.

Sexto orden: *Poligamia segregada*. Cada una de las flores con cáliz propio y reunidas todas por un involucro común.

La clase 23, ó sea la *Poligamia*, se divide en tres órdenes, según el número de individuos; tales son: los órdenes *Monœcia*, cuando hay flores masculinas, femeninas y hermafroditas en un mismo pie de planta. *Dioecia*, si hay flores masculinas, femeninas y hermafroditas en dos pies de planta; y *Triœcia*, cuando hay flores masculinas femeninas y hermafroditas en tres pies de planta. Finalmente, la clase 24 ó *Criptogamia*, comprende cuatro órdenes:

1.° *Helechos:* 2.° *Musgos;* 3.° *Hongos;* y 4.° *Algas*.

Varios botánicos posteriores á Linneo establecieron sistemas fundados en caracteres tomados de uno ó de un reducido número de órganos.

tales son Duhamel, Sauvage y algunos otros denominados *seccionistas*, *frutistas* y *coloristas*, etc. El botánico español Cavanilles estableció un sistema basado esencialmente en el de Linneo, del cual se diferencia únicamente en el número de clases, supuesto que el citado Cavanilles no admitió más que quince, á causa de haber refundido algunas de las de Linneo, como por ejemplo, las *Didinamia* y *Tetradinamia*, que respectivamente incluye en la *Tetrandria* y *Exandria;* otro tanto hizo con la *Icosandria* y *Poliandria*, reuniéndolas en una sola con el nombre último, y así sucesivamente con algunas otras.

La clasificación metódica ofrece muchas más dificultades que la sistemática. Antes de indicar sus fundamentos, es necesario establecer el valor preciso de algunas denominaciones.

Individuo. – Nombre que se aplica á cada ser distinto que forma un todo no divisible sin que pierda una parte de sus caracteres ó propiedades.

Especie. – Grupo abstracto que se obtiene reuniendo todos los individuos que son la representación exacta unos de otros, de modo que la especie vegetal esté constituída por todos los individuos que ofrecen sensiblemente los mismos caracteres. En el reino orgánico se debe agregar un atributo importante de la especie, y es que todos los individuos que la componen pueden fecundarse mutuamente, dando origen á una serie de otros que se producen con iguales caracteres.

Los individuos que componen una especie suelen presentar los mismos caracteres esenciales; pero hay algunos que ofrecen en uno de sus órganos ó en su conjunto algunas diferencias accidentales, las cuales dependen comúnmente de las circunstancias exteriores bajo cuya influencia se han desarrollado. Así pues, la altura mayor ó menor del tallo, el tamaño de las hojas, el mayor ó menor número de pelos que las cubren, la coloración de las flores, etc., son otros tantos caracteres accidentales que distinguen estos individuos, pero siendo pasajeros y no alterando los caracteres esenciales, constituyen simples *variedades*.

Género. – Grupo constituído por la reunión de las especies que tienen entre sí una semejanza evidente en sus caracteres internos y formas externas. Los atributos en que se fundan los géneros se toman en vista de consideraciones de un orden superior á aquellos que sirven de base para distinguir las especies, y se refieren á la organización de alguna parte esencial.

Cada género se designa con un nombre particular [illegible] ... segundo nombre [illegible]

[illegible]

chicáceas, Ciperáceas, Solanáceas, Rubiáceas, etc. Algunas veces, no obstante, los nombres de las familias tienen otro origen, y recuerdan, ya un carácter notable del grupo, como las Umbelíferas, Crucíferas, Leguminosas, Coníferas, etc., ó bien un nombre antiguo que no se ha creído conveniente cambiar, como *Gramíneas, Algas, Hongos*, etc.

Clases. – Las clases, por último, que son el primer grado divisorio en una clasificación, se componen de cierto número de órdenes ó de familias naturales, reunidos por un carácter más general ó más notable, pero siempre propio á cada ser que está contenido en la clase.

Clasificación natural. – Magnol, profesor de Botánica en Montpellier, había reconocido ya en el prefacio de su obra *Prodromus historiæ generalis plantarum*, publicada en 1689, que existen en el reino vegetal grupos que ofrecen una organización común, los cuales designa por primera vez con el nombre de familias. Preciso es convenir que este es el punto de partida de la clasificación de los géneros en familias naturales; pero esta idea ingeniosa se había dado casi al olvido, cuando en 1738, en su obra titulada *Classes plantarum*, volvió Linneo á adoptar las opiniones de Magnol, proponiendo una clasificación de los géneros en sesenta y siete familias naturales. En ninguna parte, sin embargo, ha expuesto el célebre naturalista sueco los principios que le guiaron al buscar las afinidades naturales; y, así como Magnol, dió un cuadro de los géneros que componen cada una de estas familias, aunque sin trazar los caracteres generales de ellas.

En 1759 fué cuando Bernardo de Jussieu, al formar para Luis XV un jardín Botánico en el Trianon, fundó una serie de órdenes naturales, cuyos caracteres no trazó en ninguna parte, y en los que agrupó vegetales que ofrecen entre sí mucha analogía y afinidad. Son más naturales que los de Linneo; pero Bernardo de Jussieu no dió á conocer los principios que le habían servido de base para establecerlos.

En 1763 publicó Adamson en París su libro sobre las familias naturales de los vegetales; partió de la idea de que, estableciendo el mayor número de sistemas, según todos los puntos de vista desde los que se podía considerar á las plantas, aquellas que se hallasen próximas en los más de estos sistemas, debían ser las que tuvieran entre sí mayores semejanzas, debiendo formar, de consiguiente, un mismo orden natural, y de aquí la idea de su método universal ó de comparación general. Adamson fundó sobre todos los órganos de las plantas uno ó varios sistemas, considerado cada cual desde todos los puntos de vista posibles, y así llegó á la creación de sesenta y cinco sistemas artificiales. Comparándolos después entre sí, reunió los géneros que estaban próximos en el mayor número de los sistemas y formó sus cincuenta y ocho familias. [illegible] ... poco de [illegible]

[illegible]

bién fué el primero en establecer un método regular para disponer estas familias en clases, y no sólo trazó el carácter de cada una de las cien familias que estableció, sino que caracterizó todos los géneros entonces conocidos, y que había agrupado así en sus órdenes naturales.

Estudiando con cuidado cierto número de familias cuyas plantas ofrecen una semejanza tan notable que en todo tiempo se reconoció su afinidad por todos los botánicos, es como Jussieu pudo apreciar el valor relativo de cada uno de los órganos en la formación de los grupos.

Al examinar con atención estos grupos, vió que, entre los caracteres que presentan, los hay permanentes é invariables, al paso que otros son generalmente constantes, es decir, que existen en el mayor número de los géneros de estas familias; cuéntanse también varios que, constantes en algunos géneros, faltan siempre en los demás; y se observan, en fin, otros que no tienen fijeza y varían en cada orden. Hay, pues, cuatro grados de caracteres relativamente á su constancia, y ya se comprende que lo que tienen de importante está en razón directa de su invariabilidad, y que en la formación de los grupos no se deben contar los caracteres, sino pesar su valor relativo.

Como hay dos funciones esenciales en la vida vegetal, la nutrición y la reproducción, los órganos más indispensables para el ejercicio de estas dos funciones son también los más invariables, y los que, por consiguiente, ofrecen mayor importancia en la coordinación de los vegetales. En la reproducción el embrión es el órgano más importante en la serie de aquellos que pertenecen á esta función; pero, así como de cualquiera otra parte, se pueden obtener varias clases de atributos que no serán de igual valor. Por lo mismo se concibe que los más importantes son aquellos que se distinguen esencialmente por su existencia ó su ausencia, puesto que hay vegetales en que faltan, y también por su organización propia ó su modo de desarrollo, que es una consecuencia de aquélla. Puede, pues, tomarse del embrión dos series de caracteres de primer grado, á saber: 1.° las plantas con ó sin embrión, plantas embrionadas é inembrionadas; 2.° plantas embrionadas, con uno ó dos cotiledones, esto es, plantas monocotiledóneas y dicotiledóneas.

Los órganos sexuales dan también algunos caracteres del primer grado. No se refieren estos á su presencia ó falta, que están en correlación de existencia con la presencia ó ausencia del embrión, puesto que todas las plantas que poseen uno, tienen necesariamente órganos sexuales y viceversa. El único carácter constante y que se puede comparar entre los del primer grado, es la posición relativa de los dos órganos, es decir, su modo de inserción. Los caracteres que se pueden tomar por este concepto, sin tener el mismo valor que los que ofrece el embrión, figuran sin embargo, en la línea de los más importantes.

Pero todos los órganos de las plantas no presentan en sus caracteres la misma constancia que el embrión, y por este concepto hay que examinar aún tres órdenes de atributos. Los del segundo grado, según queda dicho ya, son los que generalmente se distinguen por su constancia en toda una familia, ó que sólo sufren un reducido número de excepciones. A esta clase corresponden los caracteres que se toman de la [illegible] ... los que [illegible] ... los que resultan de la posición del embrión relativamente [illegible] ... al pericarpio. Entre los caracteres del tercer grado, [illegible] ... Por último, se relegan á los [illegible]

[illegible]

fican en el primer grado, ó sea entre las más fijas, pueden sufrir algunas excepciones, si bien confirman la regla general casi siempre. El embrion no es únicamente de uno solo ó de dos cotiledones, pues varias plantas de la familia de las Coníferas le tienen policotiledóneo. La insercion de los estambres se comprende también entre los caracteres de primer orden, pero esta insercion es variable en los diversos géneros que forman la familia de las Leguminosas, de las Violáceas, etc.

Los caracteres de primer orden, ó sea la estructura del embrion, la organizacion interior de los tallos, y la inserción relativa de los órganos sexuales, deben ser rigurosamente los mismos en todos los géneros de una familia, y lo mismo sucede con los del segundo orden, aunque alguno podrá faltar. Los caracteres del tercer grado deben estar generalmente reunidos en todos los grupos genéricos del mismo orden natural, si bien no es indispensable la presencia de todos, pues se ha de tener presente que, como el carácter general de una familia no es sencillo, sino que resulta de la reunión de los atributos de todos los géneros, algunos de ellos pueden no existir en el carácter general, cuando sólo son de tercer grado. Así pues, aunque en gran número de solanáceas sea el fruto carnoso, varios géneros de fruto seco pertenecen igualmente á esta familia, etc., etc.

Para esto hay que establecer previamente el sentido de algunas denominaciones.

Fundándose en todos estos principios y aprovechándose todos los trabajos anteriores de Linneo, Adamson, Jussieu, etc., formuló De Candolle una clasificacion metódica que con las correcciones y adiciones que los progresos incesantes de la Botánica señala, puede considerarse como la expresión de la clasificación natural. De Candolle tomó como base de las divisiones primeras del reino vegetal la organización interior de los tallos. Dividía todos los vegetales en tres grupos primarios, á saber: los vegetales celulares, formados únicamente por el tejido utricular, los vegetales vasculares, que contienen á la vez utrículos y vasos; estos últimos se dividían despues en endógenos y exógenos, segun que el crecimiento de los tallos se efectuase por la formacion de nuevos vasos en su interior ó en la superficie del cuerpo leñoso. Resultaban, pues, las tres divisiones siguientes: 1.° vegetales celulares; 2.° vegetales endógenos; y 3.° vegetales exógenos; pero precisamente estas tres divisiones corresponden con toda exactitud á las tres series de Jussieu, á saber: los celulares á los acotiledones; los endógenos á los monocotiledones, y los exógenos á los dicotiledones. En estos tres grupos primordiales agrupaba De Candolle todas las familias, pero partia de un punto distinto del de Jussieu. El sabio autor del *Genera* habia comenzado la serie por las plantas cuya organizacion es mas sencilla, por la familia de los Hongos, y siguió después esta organización en sus desarrollos y complicaciones sucesivas, pasando de los acotiledones á los monocotiledones, y de estos á los dicotiledones; dió principio á estos últimos por los apétalos, que carecen de corola; pasó á los monopétalos y acabó por los polipétalos, cuyos órganos todos son libres y distintos. De Candolle sigue una marcha inversa: principia por vegetales más completos, los que tienen los órganos, ó sea los más numerosos, si no distintos unos de otros; después pasa á los grupos en que estos órganos se unen, y desciende á aquellos en que algunos desaparecen, acabando por los que ofrecen una organizacion cada vez mas elemental, reducida á las condiciones indispensables para la existencia. En una palabra, estudia sucesivamente los exógenos polipétalos, los monopétalos y los apétalos, los endógenos y los celulares comprendidos en las siguientes divisiones: *A.* Plantas Exógenas, bielamídeas ó provistas de un cáliz y de una corola, que comprenden: 1.° Las Talamifloras, que tienen los pétalos distintos, insertos en el receptáculo. 2.° Las Caliciflóras, cuyos pétalos son libres ó mas ó menos soldados, siempre perigínicos ó insertos en el cáliz. 3.° Las Corolifloras, que tienen los pétalos soldados en una corola gamopétala, hipogina ó no fija en el cáliz. *B.* Las Exógenas, de periantio sencillo, que forman un solo grupo. 4.° Las Monoclamídeas. *C.* Las Endógenas ó monocotiledóneas que se dividen en: 5.° Endógenas fanerógamas, cuya fructificación es visible y regular. 6.° Endógenas criptógamas, que tienen la fructificacion oculta, desconocida ó irregular, y por último, *D.* las plantas Celulares ó Acotiledóneas, es decir, las que sólo constan de tejidos celulares sin vasos; se subdividen en: 7.° Foliáceas, que tienen expansiones foliáceas y sexos conocidos, y 8.° Afilas, que carecen de expansiones foliáceas y de sexos conocidos. La clasificación de De Candolle, así como todas las naturales, corresponde exactamente á la de Jussieu para las grandes divisiones; pero los dicotiledones, en vez de estar divididos en once clases, se distribuyen sólo en cuatro, á saber: talamifloras, calicifloras, corolifloras y monoclamídeas. Estas divisiones, sin ser mas naturales que las de Jussieu, Endlicher ó Brongniart, son mas cómodas y han sido adoptadas en muchas grandes obras, entre ellas, como es de suponer, en el *Prodromus systematis regni vegetabilis* de De Candolle, padre é hijo, en la *Flore française* de Grenier y Godrón, etc., etc.

El cuadro de la clasificación de De Candolle con arreglo á lo expuesto, es, por lo tanto, el siguiente:

A. PLANTAS EXÓGENAS.

Clase I. – TALAMIFLORAS. – *Plantas de pétalos distintos insertos en el tálamo.* – 1 Ranunculáceas; 2 Dileniáceas; 3 Magnoliáceas; 4 Annonáceas; 5 Menispermáceas; 6 Berberídeas; 7 Podofíleas; 8 Ninfeáceas; 9 Papaveráceas; 10 Fumariáceas; 11 Crucíferas; 12 Caparídeas; 13 Resedáceas; 14 Flacurtiáceas; 15 Bixíneas; 16 Cistíneas; 17 Violarieas; 18 Droseráceas; 19 Poligaleas; 20 Tremandreas; 21 Pitospóreas; 22 Franqueniáceas; 23 Cariofíleas; 24 Líneas; 25 Malváceas; 26 Bombáceas; 27 Bitneriáceas; 28 Tiliáceas; 29 Eleocárpeas; 30 Dipterocárpeas; 31 Clenáceas; 32 Ternstræmiáceas; 33 Camelias; 34 Olacíneas; 35 Auranciáceas; 36 Mipericíneas; 37 Gutíferas; 38 Marcgraviáceas; 39 Hipocrateáceas; 40 Eritroxíleas; 41 Malpighiáceas; 42 Acerineas; 43 Hipocastáneas; 44 Rizobóleas; 45 Sapindáceas; 46 Meliáceas; 47 Ampelídeas; 48 Geraniáceas; 49 Tropeoleas; 50 Balsamíneas; 51 Oxalídeas; 52 Zigofíleas; 53 Rutáceas; 54 Simarúbeas; 55 Ocnáceas; 56 Coriarieas.

Clase II. – CALICIFLORAS. – *Pétalos libres, mas ó menos soldados, siempre insertos en el cáliz (Periginas).* – 57 Celastríneas; 58 Ramneas; 59 Bruniáceas; 60 Samídeas; 61 Homalíneas; 62 Chailletiáceas; 63 Aquilaríneas; 64 Terebintáceas; 65 Leguminosas; 66 Rosáceas; 67 Calicantáceas; 68 Granateas; 69 Memecíleas; 70 Combretáceas; 71 Vochnisieas; 72 Rizofóreas; 73 Onagrarieas; 74 Halorageas; 75 Ceratofíleas; 76 Litrarieas; 77 Tamariscíneas; 78 Melastomáceas; 79 Alangieas; 80 Filadelfeas; 81 Mirtáceas; 82 Cucurbitáceas; 83 Pasifloreas; 84 Loaseas; 85 Turneráceas; 86 Fouquieráceas; 87 Portuláceas; 88 Paroniquieas; 89 Crasuláceas; 90 Ficoídeas; 91 Cacteas; 92 Grosularieas; 93 Saxifragáceas; 94 Umbelíferas; 95 Araliáceas; 96 Hamamelídeas; 97 Córneas; 98 Lorantáceas; 99 Caprifoliáceas; 100 Rubiáceas; 101 Valerianas; 102 Dipsáceas; 103 Calicéreas; 104 Compuestas; 105 Estilídeas; 106 Lobeliáceas; 107 Campanuláceas; 108 Cifiáceas; 109 Goodenovieas; 110 Rouseanáceas; 111 Gesnerieas; 112 Esfenocleáceas; 113 Columeliáceas; 114 Napoleoneas; 115 Vacinieas; 116 Ericáceas; 117 Epacrídeas; 118 Piroláceas; 119 Francoáceas; 120 Monotropeas.

Clase III. – COROLIFLORAS. – *Pétalos soldados en una corola distinta del cáliz, y de ordinario hipogina.* – 121 Lentibularieas; 122 Primuláceas; 123 Mirsíneas; 124 Egiceráceas; 125 Teoptizastáceas; 126 Sapoteas; 127 Ebenáceas; 128 Oleinas ú Oleáceas; 129 Jazmíneas; 130 Apocíneas; 131 Asclepiádeas; 132 Loganiáceas; 133 Gencianáceas; 134 Bignoniáceas; 135 Cistandráceas; 136 Sesanteas; 137 Polemonídeas; 138 Convolvuláceas; 139 Hidrofíleas; 140 Borragíneas; 141 Hidroleáceas; 142 Labiadas; 143 Verbenáceas; 144 Acantáceas; 145 Selagíneas; 146 Globularias; 147 Mioporíneas; 148 Solanáceas; 149 Escrofularíneas; 150 Plumbagíneas; 151 Plantagíneas.

Clase IV. – MONOCLAMÍDEAS. – *Perigonio sencillo, ó cuyo cáliz ó corola se reduce á una sola cubierta.* 152 Nictagíneas; 153 Amarantáceas; 154 Quenopodiáceas; 155 Fitolacáceas; 156 Poligóneas; 157 Lauríneas; 158 Miristíceas; 159 Proteáceas; 160 Timeleas; 161 Santaláceas; 162 Eleagneas; 163 Aristoloquieas; 164; Citíneas; 165 Begoniáceas; 166 Euforbiáceas; 167 Monimieas; 168 Urtíceas; 169 Cloranteas; 170 Piperíteas; 171 Juglandeas; 172 Amentáceas; 173 Casuarineas; 174 Coníferas; 175 Cicadeas.

B. ENDÓGENAS Ó MONOCOTILEDÓNEAS, es decir, cuyos vasos están dispuestos por haces y no por capas, y cuyo embrion tiene cotiledones solitarios ó alternos. Comprenden las familias siguientes: 176 Hidrocarídeas; 177 Alismáceas; 178 Podostemoneas; 179 Nayadeas; 180 Orquídeas; 181 Drymyrhiceas; 182 Casmáceas; 183 Musáceas; 184 Irídeas; 185 Hemodoráceas; 186 Amarilídeas; 187 Dioscoreas; 188 Esmiláceas; 189 Hipoxídeas; 190 Gilliesiáceas; 191 Liliáceas; 192 Pontederiáceas; 193 Colchicáceas; 194 Butomeas; 195 Junceas; 196 Restiáceas; 197 Comelíneas; 198 Palmas, 199 Pandáneas; 200 Tifáceas; 201 Aroideas; 202 Ciperáceas; 203 Gramíneas.

C. PLANTAS CELULARES Ó CRIPTÓGAMAS, es decir, enteramente compuestas de tejido celular, durante toda su existencia ó en la primera edad, desprovistas de órganos sexuales, ó con los órganos reproductores muy distintos de los de las fanerógamas.

a) *Etéógamas ó semi-vasculares.* – Órganos sexuales y vasos, por lo menos en alguna época de la vida.

1.° *Vasos y estomas evidentes.* – 204 Equisetáceas; 205 Marsiliáceas; 206 Licopodiáceas; 207 Helechos.

2.° *Pocos vasos ó ninguno y sin estomas.* – 208 Musgos; 209 Hepáticas.

b) *Afiógamas ó celulares.* – Carencia de órganos sexuales y de vasos.

210 Líquenes; 211 Hipoxilos; 212 Hongos; 213 Algas.

La division segunda, ó sea de los vegetales celulares ó criptógamos debe modificarse necesariamente más que todas las demás.

El número de familias, que en 1789 era de ciento en el *Genera plantarum* de Jussieu, ha ido aumentando de una manera notable. Los descubrimientos con que se enriqueció poco á poco la Botánica, gracias á los viajes á las diversas partes del globo y á las investigaciones mas profundas hechas en las plantas ya conocidas, han inducido á los botánicos á establecer un gran número de familias nuevas. En el *Genera plantarum* de Endlicher, publicado en Viena en 1840, asciende el número de familias del reino vegetal á doscientas setenta y cuatro.

BOTÁNICO, CA (del gr. βοτανικός): adj. Perteneciente ó relativo á la Botánica.

> Para orientarse y entenderse en el sin número de plantas que cubren la tierra, se las ha ordenado y agrupado en clases BOTÁNICAS, etc.
>
> OLIVÁN.

– BOTÁNICO: m. y f. Persona que profesa la Botánica.

BOTANISTA: com. BOTÁNICO.

BOTANTE DE CAZA: *Mar.* Cuña que se mete entre los picaderos y la quilla á fin de levantar algo el buque al formar la basada para botarlo al agua.

BOTANY-BAY: *Geog.* Bahía de la costa oriental de Australia, en la Nueva Gales del Sur. La descubrió en 1770 Cook, y Banks la dió el nombre que lleva á causa de la riqueza botánica que allí encontró. La descripcion que de ella hicieron los viajeros decidió al gobierno inglés á fundar en sus orillas, en 1787, el primer establecimiento colonial y penitenciario de Australia; pero el jefe de la colonia, capitán Phillip, no encontró allí buenas condiciones para el establecimiento, y lo trasladó algo más al N., en la magnífica bahía de Port Jackson, donde echó los cimientos de la ciudad de Sydney. Sin embargo, la colonia siguió designándose con el nombre de Botany Bay. Actualmente sólo hay en esta una torre de señales y un monumento dedicado á La Pérouse.

BOTAR (del al. *bôzen*, chocar): a. Arrojar ó echar fuera con violencia.

> ... dos dientes que le habían BOTADO de la boca.
>
> ANTONIO DE NEBRIJA.

– BOTAR: *Mar.* Echar ó enderezar el timón á la parte que conviene, para encaminar la proa al rumbo que se quiere seguir.

> Y á despecho del mar y recio viento,
> BOTANDO á orza el timon salió al levante.
>
> ERCILLA.

– Botar: n. En el juego de la pelota, saltar ó levantarse la pelota cuando da en un cuerpo sólido.

> El Juego de la Pelota
> Soy, que en topándome un pelo,
> Si la vuelvo al mas pintado,
> Armando mil peloteros.
> No juro, más boto sin ser juramento.
>
> Quiñones de Benavente.

– Botar: Saltar ó levantarse otra cosa cualquiera como la pelota.

– Botar: Dar botes el caballo.

– Botar: ant. Salir.

> ... y toda turbada y descabellada botó por la puerta afuera.
>
> Francisco de Villalobos.

– Botar un buque al agua: *Mar.* Hacer que resbale por la grada al agua después de construido ó carenado. V. Lanzamiento.

BOTARATADA: f. fam. Acción propia de un botarate.

BOTARATE (de *botar*, saltar): m. f. Hombre alborotado, informal, y de poco juicio. U. t. c. adjetivo.

> Pedancio, á los botarates
> Que te ayudan en tus obras
> No los mimes ni los trates:
> Tu te bastas y te sobras
> Para escribir disparates.
>
> Moratín.

> ¿Quién es aquel botarate
> Que tararea entre dientes
> Un aria de Mercadante? etc.
>
> Bretón de los Herreros.

BOTAREL (del fr. *bouter*, apoyar): m. *Arq.* Cuerpo de fábrica levantado á alguna distancia de una bóveda, cuyo empuje contrarresta por medio del arbotante. Al comenzar el estilo ojival continuaron los gruesos machones del románico, de base cuadrada, adornados con arcadas, tréboles, estatuas en nichos ó sobre repisas, y de cuerpos voladizos en los ángulos, terminándose en piñón, en techo llano como un ábaco, en frontones agrupados de cúspides muy agudas y en el adorno piramidal y esbelto, llamado *pináculo*, y por algunos *torrecilla*, por reproducir en pequeño la forma y principales detalles de las torres. En este período fué cuando se separaron los contrafuertes de los muros para mejor contrabalancear el empuje de las bóvedas por medio de los arbotantes que prestaban apoyo, constituyendo el *botarel* propiamente dicho, alguno de [illegible] hasta á tres arbotantes sobrepuestos. Aparecen dos filas en cada [illegible] tiene cinco naves, siendo [illegible] de la interior prolongación de los machones [illegible] divisorios de las naves laterales.

Al entrar el segundo período ojival, sin perder los resaltos elementales, adquieren formas muy aéreas y elegantes, realzadas por el gran [illegible] de los pináculos de base [illegible]

[illegible]

BOTARGA (del ár. *butarha*): f. Especie de calzón ancho y largo que se usaba en lo antiguo.

– Botarga: Vestido ridículo de varios colores que se usa en las mojigangas y en algunas representaciones teatrales.

> La casa, el vestido,
> Que más parece botarga,
> A la maestra y á ti,
> Y á todos cuantos se hallan
> En la función, con las uñas
> Los tengo de hacer migajas
> Si no me dan la razón.
>
> Don Ramón de la Cruz.

> Bajó á la plaza, del bonete rojo
> Los gruesos cascabeles repicando,
> Y de su traje de botarga haciendo
> Ostentación con gestos y con saltos.
>
> Duque de Rivas.

– Botarga: El que lleva dicho vestido.

– Botarga: Especie de embuchado.

> ... especie de salchichón ó botarga; pero mucho más apetitosa y regalada.
>
> Conde de Rebolledo.

– Botarga: prov. *Ar.* Dominguillo que se usa en la fiesta de toros.

BOTASELA: f. ant. Botasilla.

> ... toca trompeta,
> En vez de salva ya con voz más clara
> La botasela, el monta y la tarara.
>
> Calderón.

BOTASILLA (de *botar*, echar, y *silla*): f. *Mil.* En la tropa de Caballería, toque especial del clarín para indicar á los soldados que ensillen los caballos.

BOTAT: m. *Bot.* Árbol silvestre de las islas Filipinas que corresponde al *Barringtonia racemosa*, Blum., de la familia de las *Mirtáceas*. V. Barringtonia.

BOTAURO (*Botaurus*): m. *Zool.* Género de aves zancudas de la familia de las ardeidas; muy afine al género *Ardea*. Se distingue por tener el cuerpo recogido; cuello largo y grueso; pico estrecho y alto; patas cubiertas de plumas casi hasta la parte inferior de los tarsos; alas grandes y anchas; cola compuesta de diez rectrices; plumaje abundante y prolongado en el cuello, y sin plumón. Las especies mas notables son *B. stellaris* (Avetoro) y *B. lentiginosus* (Botauro de los pantanos).

El botauro de los pantanos es ave propia de América. Tiene la parte superior de color pardo rojizo oscuro con manchas y líneas onduladas negras y pardo-amarillentas; la parte inferior del cuerpo es blanco-amarillenta con una faja ancha en el centro del pecho; las plumas alargadas del pecho presentan en su base varias fajas en zig-zag; á los lados del cuello tienen tambien otra banda longitudinal, de color negro; las remiges primarias son de color pardo negruzco; las secundarias tienen en su extremidad un borde ancho de color castaño rojizo; las rectrices son pardas con manchas rojizas que forman vetas como las de los mármoles.

La especie *B. stellaris* está descrita en el artículo Avetoro.

BOTAVANTE (de *botar*, arrojar, y *avante*): m. *Mar.* Vara larga herrada por uno de los extremos, como un chuzo, de que usan los marineros para defenderse del abordaje.

BOTAVARA (de *botar* y *vara*): f. *Mar.* Palo redondo, de una pieza, y de proporcionadas dimensiones, que, asegurado por un extremo y como á seis pies de altura de la cubierta, en el de mesana [illegible] la cubierta y extendiéndose horizontalmente hasta fuera del coronamiento de popa, sirve para cazar [illegible]. En algunos aparejos ó buques de dos palos [illegible] de trinquete tiene tambien botavara.

[illegible]

BOTAVIRA [illegible]

BOTAYA [illegible]

no se encuentra el célebre monasterio de San Juan de la Peña.

BOTAZO: m. *Mar.* Embono.

– Botazo: *Min.* Especie de vasija cilíndrica de madera, como de una vara de alto y seis cuartas de diámetro, que se usa en las salitrerías para cristalizar los líquidos saturados de salitre y lavados de arenillas. Antes se hacían de bronce de figura de paraboloide.

– Botazo: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Breña Alta, p. j. de Santa Cruz de la Palma, prov. de Canarias; 38 edifs.

BOTE (de *botar*): m. Golpe que se da con ciertas armas enastadas, como lanza, pica, etc.

> ... tíranle uno y otro bote de lanza; pero el indio, que estaba muy en sí, huyó el cuerpo.
>
> Ovalle.

> ... le dió á soslayo
> Un duro bote, que abollóle el peto
> Sin que el broquel pudiese repararlo.
>
> Duque de Rivas.

– Bote: Cada salto que da el caballo cuando desahoga su alegría ó su impaciencia, ó cuando quiere tirar al jinete.

> ...empezó (el caballo) á dar resoplidos, á hacer corvetas, y aun á dar algunos botes; etc.
>
> Valera.

– Bote: Salto que da la pelota al chocar en un cuerpo sólido.

> ... y de cualquiera bote ó manera que la pelota vaya en el aire, y no rastrando, está bien tocada.
>
> Fernández de Oviedo.

> Jugaban tambien á la pelota igual número de competidores, con un género de goma que levantaba mucho los botes, etc.
>
> Solís.

– Bote: Salto que da otra cosa cualquiera botando como si fuera una pelota.

> – ¡Tapa esas inmundicias, puerco!... ¿Y los botones? – No los tengo. – Los habrás jugado al bote.
>
> Pereda.

– Bote: Cada salto que da la bala de cañón ú obús disparada á rebote.

– Bote: Boche, hoyo pequeño, etc.

– Bote de carnero: El que, á semejanza de los de este animal, da el caballo para tirar al jinete que lo monta, metiendo la cabeza entre los brazos, levantando el cuarto trasero y disparando con él repetidos pares de coces. Es el mas peligroso.

Dar, ó Pegar, un bote: loc. fig. y fam. Manifestar sorpresa suma, acompañada de cierto movimiento exterior, más ó menos violento. Dícese tambien *Dar*, ó *Pegar*, botes, y se usa mas comunmente en sentido adverso ó desagradable.

– De bote y voleo: exp. fig. y fam. Sin dilación, á toda prisa, con presteza, inconsideradamente, sin reflexión.

– De bote en bote: fr. fig. y fam. que se dice de cualquiera estancia ó lugar donde las personas, ó las cosas, se hallan muy juntas y apretadas. U. comunmente con los verbos *estar*, *ponerse*, y otros análogos.

> La triste casa del mundo
> *De* bote *en* bote *está* llena, etc.
>
> Quiñones de Benavente.

> Pero vamos, vecina, vamos á la iglesia, antes que *se ponga de* bote *en* bote...
>
> Bretón.

BOTE (del b. lat. *pōtus*): m. Vasija pequeña de barro vidriado, cristal, vidrio, porcelana ú otra materia, que sirve para tener medicinas, aceites, pomadas, etc. Úsase mas comunmente en las boticas y en los tocadores de las mujeres.

> Todo se halla en esta Babilonia,
> Como en botica grandes alambiques,
> Y mas en ella títulos que botes.
>
> Góngora.

> Empezó á rebosar la bacina y salirse de los [illegible], y entrar en la botica de [illegible] saltaban los botes y redomas.
>
> Quevedo.

Bote: Vasija pequeña, por lo común de [illegible]

forma cilíndrica, y hecha generalmente de hojalata, en que se venden conservas alimenticias.

> Acuérdate si fueres por conserva, apañes un BOTE para aquella gentecilla, etc.
>
> *La Celestina.*

– BOTE DE METRALLA: Tubo de metal, ú otra materia, cargado de balas ó pedazos de hierro, que se dispara con cañón ú obús. Los botes de metralla son de plancha de hierro de 7 milímetros de espesor, y tienen en la tapa dos asas que sirven para manejarlos. Se cargan con balas de hierro colado, de hierro forjado y de plomo, empezando por formar en el fondo un lecho de polvo de carbón, sobre el que se coloca una capa de balas, y continuando así alternativamente hasta rellenarle por completo. Sus dimensiones varían según el calibre de la pieza con que han de dispararse. En los de pequeño calibre el fondo lo forma el salero á que se adapta el cartucho, y en los de mayor la tapa y fondo suele ser de plancha de hierro. La altura del bote puede ser hasta de dos calibres, y el número de balas que en él entra varía según la clase de metralla de que puede disponerse.

– BOTE DE TABACO: Vasija de hojalata, plomo, búcaro ú otra materia, en que se guarda el tabaco para que se conserve más fresco.

BOTE (del inglés *boat*): m. Barco pequeño y sin cubierta, cruzado de listones de madera que sirven de asiento á los que reman y á los pasajeros.

> Cubren el río y su cristal esconden,
> Con toldos y vistosas enramadas,
> Y flámulas de seda y gallardetes,
> Ligeros BOTES y movibles barcas.
>
> DUQUE DE RIVAS.
>
> (Petra amarra el BOTE á una piedra.)
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BOTE: *Mar.* Los botes sirven para el frecuente uso de otra embarcación mayor ó principal y para el transporte en puertos y arsenales, para la pesca, etc. En todos casos usan unos de remos pareles y otros de remos de punta. En los buques de guerra se les denomina, según su importancia, primero, segundo, tercero y cuarto bote.

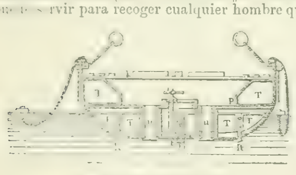
Bote de ranchos. – El que, en puerto un buque, va por la mañana á tierra conduciendo á los individuos encargados de hacer la compra para los distintos ranchos.

Bote de remos de punta. – El que por su poca manga no permite hacer uso del remo en un banco más que á un bogador.

Bote de remos pareles. – El que tiene mucha manga y en una misma bancada pueden bogar dos hombres á la vez.

Bote de tingladillo. – El construído con sus tablas exteriores sobrepuestas las unas á las otras, de manera que desde la primera, llamada de aparadura, hasta la última superior forman pequeños escalones.

Bote salvavidas. – El construido de modo que aun cuando se anegue no se sumerja. A bordo puede servir para recoger cualquier hombre que



Bote salvavidas (sección)

se caiga al agua y para salvar la gente en un siniestro; en los puertos los hay tripulados por gente diestra, cuyo objeto es salir á la mar para dar ayuda á las embarcaciones que se ven en peligro, y en último caso salvar las personas que van en ellas.

Los medios empleados para hacerlas insumergibles son el corcho y los compartimientos de aire impenetrables al agua: ambos sistemas están combinados en el modelo adquirido por el gobierno español, que es el de M. J. Beeching, premiado en 1851. La forma de estos botes es la de una lancha de dos proas, análoga á las usadas en la pesca del besugo. Son de madera de abeto y de construcción extraordinariamente sólida. La *fig. anterior* es una sección transversal, y con su ayuda vamos á describir sus diversas partes.

B. – Quilla de madera.

E. – Quilla de hierro que sirve de lastre.

R R. – Quillas laterales.

F S. – Sobrequillas empernadas á las quillas.

u. – Tubos con válvulas en su extremidad inferior, que se abren de dentro á fuera, y por donde se vacía el agua que embarca el bote por su diferencia de presión con la del exterior.

i. – Bomba de mano para agotar el agua procedente de filtraciones.

K. – Bancos para los remeros.

T. – Cajas de aire y lastres de corcho; además en las proas lleva otras cámaras de aire también.

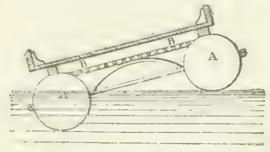
El armazón de estos botes está cubierto por dos capas de tabla de 12 á 20 milímetros de grueso, sujetas por clavos de cobre, entre las que se interpone otra de papel ó lona embreada para establecer un contacto más perfecto. Alrededor de la empavesada llevan una cuerda, formando festones, para facilitar el agarrarse al bote y subir á él. También lleva por los costados cuerdas sueltas, á cuya extremidad van atadas boyas para ayudar á los náufragos.

Las dimensiones más ordinarias de los botes salvavidas son las siguientes:

Eslora. . .	9,15 á 10,67	metros.
Manga. . .	2,13 á 2,64	»
Puntal. . .	0,91 á 1,07	»
Peso. . . .	1 523 á 2 236	kilogramos.
Remos. . .	6 á 12	piezas,

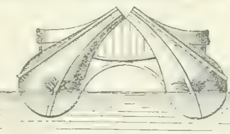
y el número de náufragos que pueden recoger, de veinte á treinta.

Recientemente se ha adoptado en Inglaterra un tipo de bote salvavidas llamado *tubular*, que se separa de las formas ordinarias, y que ha dado satisfactorios resultados. Consta de dos tubos (A, *Fig. adjunta*) de hierro, de 0m,80 de



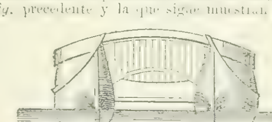
Bote salvavidas, tubular

diámetro y 12 metros de longitud, separados por un bastidor de 0m,915 de ancho, reforzado con arcos y tirantes: los tubos van divididos en doce compartimientos, y se adelgazan y encorvan en las extremidades para formar las proas. Esta forma da una gran estabilidad lateral, y acaso sea el único modelo que no tumbe, pudiendo dársele cuanta se quiera sólo con separar los tubos y ensanchar la plataforma. El piso lo compone



Bote tubular de Mersey

un enjaretado, que deja libre el paso al agua que embarca; sobre este piso van los bancos para los remeros, y se han construído con capacidad suficiente para recoger cien náufragos. La *fig.* precedente y la que sigue muestran algunas variantes á este sistema introducidas en los botes usados en los puertos ingleses de Mersey y Brighton, que consisten en la diferente sección



Bote tubular de Brighton

de los tubos, y en dar á estos proas independientes en cada extremo para facilitar la marcha.

Un accesorio indispensable de los botes salvavidas es un carro que sirva para transportarlos por tierra, pues conviene reducir todo lo posible el trayecto por mar y economizar las fuerzas de los tripulantes. Estos además deben ir provistos de cinturones salvavidas y sombreros ó gorras acolchadas.

BOTECARIO: m. Cierto tributo que se pagaba en tiempo de guerra.

BOTEDAD (de *boto*): f. ant. EMBOTAMIENTO.

BOTELHO (NUÑO ALVÁREZ DE): *Biog.* Marino portugués. M. en 1630. Batió, al frente de una escuadra de Portugal, á los holandeses en 1624. Fué gobernador de las Indias portuguesas. Destruyó la flota del rey de Achen, obligándole á levantar el asedio de Malaca. Al atacar desde su navío en Sumatra un barco enemigo cargado de pólvora, se cayó al mar y pereció entre los dos barcos. Felipe IV de España concedió á su viuda todos los productos de Mozambique y á su hijo el título de conde.

– BOTELHO DE OLIVERO (MANUEL): *Biog.* Poeta brasileño. N. en Bahía el 1639; M. en 1711. Con el título de *Música del Parnaso*, ha dejado una colección de poesías, en cuatro rimas portuguesas, castellanas, italianas y latinas. También escribió dos comedias que se publicaron en Lisboa el 1705.

BOTELLA (d. de *bota*, cuero pequeño, etc.): f. Vasija de cristal ó de vidrio con el cuello muy angosto, que sirve comúnmente para contener líquidos, aunque alguna vez contiene también sólidos.

> Di á Gervasia que te saque
> Unas magras con tomate,
> Y llena un par de BOTELLAS
> De aquella cuba...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Luego entraron los porteros y traían BOTELLAS y vasos acompañados de tiernos panecillos, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– BOTELLA: Vino que contiene una botella.

> ... en el espacio de una hora apuró dos BOTELLAS, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– BOTELLA: *Tecn.* La botella consta de un cuerpo generalmente cilíndrico y un cuello ligeramente cónico, á cuyo extremo superior se halla un reborde ó gollete.

I. La forma general de la vasija que en los tiempos modernos se ha llamado *botella*, es muy antigua: en las tumbas egipcias se han encontrado vasos de barro y aun de vidrio, de forma esférica ú oblonga, con cuello estrecho y cilíndrico, vasos que hoy designamos con el nombre de botella, por ignorar el que los antiguos le dieron. Con respecto de la antigüedad clásica la *ampulla*, el *bombylios*, el *guttus*, el *lekitos*, y, sobre todo, el *alabastron* y el *balsamario*, son otras tantas variedades de botellas, si bien suelen tener asas, aunque pequeñas por lo general; pero los vasos antiguos que más se asemejan á la *botella* y que pudieran considerarse como su origen, son los vulgarmente llamados *lacrimatorios*, de vidrio, que con tanta abundancia se han encontrado en los enterramientos y urnas cinerarias de la época romana. En una pintura de Pompeya correspondiente al siglo I, se ve una botella de vidrio romana á la cual sirve de tapadera el vaso. Verdaderamente la idea de la botella va unida al empleo del vidrio, por lo cual algún autor entiende que la fabricación de botellas de vidrio debió continuarse después de la caída del Imperio romano; sin embargo, las costumbres nómadas de la vida feudal debieron hacer necesario el empleo de materias más resistentes que el vidrio para la fabricación de vasos destinados á contener agua. Por lo demás, con respecto á la Edad Media no hay más datos que las *botellas* que se ven representadas en las viñetas de manuscritos de los siglos X y XI y la reputación adquirida por la confección de ellas en Inglaterra desde el siglo XIII al XV. Estas botellas inglesas eran de cuero, pues entonces las de vidrio eran, por decirlo así, frasquitos destinados á contener licores preciosos. En Francia se imitaron las botellas inglesas y en Alemania se fabricaron por el mismo tiempo de madera. A partir del siglo XVI,

el empleo del cuero, de la madera y de los metales, forman excepcion, pues las importaciones de vidrios orientales favorecieron y generalizaron el uso de la *botella* de vidrio.

En cuanto á España, en documentos castellanos del siglo XV se habla de que en la casa del rey había un aparador para la copa y *botillería*, y en la casa real de Aragon había dos botilleros mayores, un sota-botillero y dos botilleros comunes ó aprendices á más de los mozos de la botillería.

En la Persia, en la India y el Japón se han construido vasos metálicos y cerámicos de panza esférica achatada y largo cuello cilíndrico, forma, como se ve, semejante á nuestras botellas y que generalmente son designadas con el nombre de *botellas*; de esa misma forma oriental son unas botellas de barro blanco ó de búcaro, del mismo género que los botijos que se fabrican especialmente en Madrid.

II. Para fabricar el vidrio de botellas, es necesario emplear sustancias de poco valor. Se utiliza, pues, arena ferruginosa, cenizas recientes y lavadas, sales de sosa de varech, sulfato de sosa, arcilla amarilla y trozos de cristales. Fundidas en mezcla todas estas sustancias dan un vidrio formado de una combinación de la sílice con las bases. Las proporciones en que se emplean los diversos ingredientes son muy variables.

El vidriero debe procurar asociar los diferentes silicatos que entran en la composición del vidrio á fin de obtener un vidrio lo más fusible que se pueda sin que se altere, ó al menos muy poco, por el agua y los ácidos y que no cristalice por enfriamiento. La fusion de estas primeras materias se efectúa en hornos ordinariamente rectangulares que contienen crisoles redondos, ovales ó rectangulares, pero actualmente los hornos de crisol tienden á desaparecer para ser reemplazados por hornos de recipientes calentados con gas. Los hornos reciben de 600 á 1 000 kilogramos de materia mezclada cuyo rendimiento [illegible] por 100 [illegible] vidrio fundido. Se gastan 2 kilogramos de hulla por cada kilogramo de vidrio producido. Se hace una fundicion por veinticuatro horas y por horno de á ocho crisoles. Cada 1 000 kilogramos de materia primera, que dan 800 kilogramos de vidrio fundido, suministran 600 botellas fuertes de 1 kilogramo ó 750 de á 800 gramos. Se producen, pues, 4 800 botellas por día y por un horno de ocho crisoles y 144 000, al máximum, por mes.

Antes de ser introducidas las materias en los crisoles de fundir, se calcinan previamente. [illegible] Entonces es [illegible] se puede trabajar.

[illegible]

de ver si son bastante resistentes para el empleo á que han de destinarse.

El color más comun de las botellas es el verde más ó menos intenso, coloración producida por el silicato de protóxido de hierro. Las que se fabrican en Inglaterra para las cervezas fuertes son casi negras; las alemanas, para los vinos del Rhin, son de color amarillo pardo, debido al óxido de manganeso.

Las *bombonas* ó *damas-juanas* son botellas que contienen de 18 á 20 litros y se emplean principalmente para el transporte de ácidos y de espíritus. Están envueltas en paja y encajadas en cestas de mimbres. El trabajo de las bombonas es el mismo que el de las botellas. Para las damas juanas de dimensiones excepcionales de 50 ó más litros de capacidad, el obrero que sopla proyecta, por medio del tubo de que se sirve, una bocanada de agua ó de alcohol en la masa de vidrio parcialmente hinchada por medio de los primeros soplos; al evaporarse el líquido introducido en la masa de vidrio fundido aumenta considerablemente el volumen de la pieza. Las fábricas de vidrio que consumen mucho combustible están generalmente situadas en las regiones en que abunda el carbon.

– Botella de Lane: *Fís.* Es una botella de Leiden ordinaria, delante de la cual se halla colocado un vástago metálico aislado que se puede acercar ó alejar de la bola de la botella por medio de un tornillo. Poniendo este aparato en comunicacion con una corriente eléctrica, cada vez que la electricidad sea suficiente salta una chispa entre el tallo y la botella, lo cual da un medio de medir la cantidad de electricidad. V. Electrómetro.

– Botella de Leiden: *Fís.* La botella de Leiden se compone de un frasco de vidrio, de paredes delgadas, lleno de hojas de oro ó recortaduras de hojas de estaño, que forman lo que se denomina armadura interior, y por el exterior está cubierto con una hoja de estaño que se eleva hasta cerca del borde superior, y forma la armadura exterior. La boca de la botella se tapa con un tapon de corcho, el cual está atravesado por una varilla de metal que toca á la armadura interior, y se termina por la parte exterior en una esfera. La botella de Leiden no es más que un condensador. Se carga poniendo la armadura exterior en comunicación con el suelo por medio de una cadenilla ó teniéndola con la mano, y la armadura interior en comunicación con el conductor de la máquina eléctrica. Se la puede descargar lenta y repentinamente. La chispa eléctrica que salta de la armadura de la botella de Leiden produce efectos luminosos, caloríficos, químicos, mecánicos y fisiológicos mucho más intensos que los producidos por la chispa de las máquinas eléctricas.



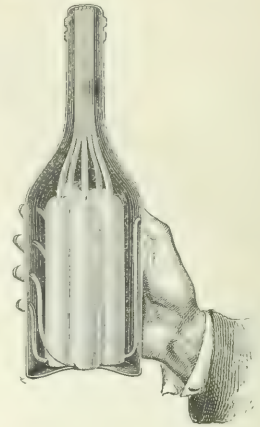
Botella de Leiden.

La botella de Leiden no es, como hemos dicho, más que un condensador eléctrico, la forma que la capacidad para la carga se determina como en todos los condensadores eléctricos. V. Condensador.

– Botella inagotable ó mágica: [illegible]

[illegible]

de 1860, 1862 y 1864, obteniendo en esta última mencion honorífica. En 24 de septiembre de 1864, fue nombrado profesor interino de la Escuela de Bellas Artes de Cádiz; en la Exposicion celebrada en esta ciudad en 1860, se adjudicó mencion honorífica á su cuadro titulado *Júpiter y Leda*.



Botella inagotable

– Botella y de Hornos (Federico de): *Biog.* Inspector general del Cuerpo de Minas de España. N. en Alicante el 26 de agosto de 1823 y es oriundo por su padre de antiquísima familia cuyos antepasados se distinguieron en la Marina y en la corte de Portugal, y por su madre del renombrado solar de España y Valdosera de la Rioja. A poco de haber nacido abandonó el suelo patrio y pasó á Francia, á donde había emigrado su padre, cuyas opiniones políticas no se avenían con las del gobierno de Fernando VII. En París se educó é hizo todos sus estudios como Ingeniero de Minas. Terminada la carrera, regresó á España, estableciéndose en Madrid donde en 1847 ingresó en el Cuerpo, revalidando, previos nuevos y brillantes exámenes, su título de Ingeniero. Servía en las minas de Riotinto cuando le sorprendió su ascenso por elección pasando por encima de nueve compañeros [illegible] Cuatro de ellos le escribieron en términos tales, que fue preciso acudir al terreno de las armas; y citamos estos duelos porque dieron mucho que hablar en aquellos días. Se batió Botella con D. Lino Peñuelas, que era uno de los agraviados; los demás se retractaron ante el convencimiento de que ninguna parte había tenido el joven ingeniero en su eleccion. En 1859 ascendió á Ingeniero jefe, y en 1877 á Inspector general. Ha desempeñado entre otros cargos el de Presidente de la comision de estudio de las cuencas carboníferas de Asturias, Palencia y León, y el de Vocal y jefe de Seccion de la Comision del mapa geológico de España; actualmente es jefe del servicio de Estadística Minera. En 1877 [illegible]

[illegible]

que leyó en el Congreso de Americanistas de Madrid sobre *La Atlántida, pruebas geológicas de su existencia y época de su desaparición*; el estudio de *Los terremotos de Málaga y Granada, con un mapa geológico é hipsométrico*; la *Geografía geológica de la Península Ibérica* en publicación, y por último los *Mapas geológicos é hipsométrico de España y Portugal*, publicados respectivamente en 1879 y 1886, trabajos sobresalientes que han valido á su autor justo renombre dentro y fuera de España, medallas de oro y diplomas de honor en los Congresos de Geografía de Venecia y Tolosa de Francia, y en las Exposiciones regional de Valencia y nacional de minería de Madrid, y la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco. Anteriormente, y por otras de sus obras, había obtenido recompensas en la Exposición internacional de Viena, en el Congreso de Ciencias geográficas de París, y en certámenes nacionales. Es socio de mérito ú honorario de varias corporaciones científicas é individuo de número de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; ha presidido la Sociedad española de Historia Natural, y ocupa la primera Vicepresidencia de la Sociedad Geográfica de Madrid.

BOTELLAS: *Geog.* Riachuelo en la prov. y p. j. de Huesca. Llámase también Regatillo, y se une al río Guatizalema en el término de Argavieso.

BOTELLER: m. ant. BOTILLERO.

– BOTELLER: prov. *Rioj.* Sacristán menor ó lego, á cuyo cargo está el preparar las vinajeras para la celebración de las misas, aderezar las lámparas, y cuidar del aseo y limpieza del templo y los objetos á él concernientes.

BOTELLÓN: m. aum. de BOTELLA.

BOTEQUÍN: m. *Mar.* Bote pequeño.

BOTERÍA: f. *Mar.* En los buques, conjunto de botas ó barriles.

BOTERO, RA: m. y f. Persona que hace, adereza ó vende botas ó pellejos para vino, vinagre, aceite, etc. U. m. en la terminación masculina.

> Memoria de los precios á que han de vender los del gremio de los BOTEROS de esta corte la obra de su oficio en ella.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– BOTERO: m. Marinero que conduce un bote.

> ... había obtenido... la peseta diaria que gana una mujer por el trabajo de machacar para la compra de carnada, para la lancha, á los pescadores ó BOTEROS de la costa de la bahía.
>
> PEREDA.

BOTET (GUILLERMO): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en Lérida. Floreció en la primera mitad del siglo XIII. A fin de acabar con los infinitos pleitos que se originaban en la provincia de Lérida con motivo de no estar sus costumbres recopiladas ni convertidas en ley, por lo que cada uno las interpretaba de distinto modo, Botet reunió una junta de notables de la ciudad y recogió y compiló las dichas costumbres en un volumen, en el que incluyó los privilegios, las donaciones y derechos de la ciudad, corroborándolas con las leyes romanas y góticas. Esta obra apareció en el año 1229 con el nombre de *Costumbres de Lérida*, y se conserva en el archivo de la catedral de Lérida. Fué muy celebrada, y el rey don Jaime ordenó que en el Consejo de Estado que dispuso para su hijo, hubiese siempre uno de Lérida.

BOTETOURT: *Geog.* Condado del estado de Virginia, Estados Unidos, sit. en la región de los Alleghanys y regado por el río James, tributario del Atlántico. 1584 kms.² y 15000 habitantes. Cap. Fincastle.

BOTEZA: f. ant. BOTEDAD.

BOTH (JUAN y ANDRÉS): *Biog.* Pintores flamencos. N. ambos en Utrecht en los primeros años del siglo XVII; M. el uno en su ciudad natal y el otro en Venecia en 1650. Tuvieron por maestro á Abraham Bloemaert, y la unión de los dos hermanos fué tan estrecha que no solamente hicieron sus estudios y sus viajes juntos, sino que hasta pintaron los mismos cuadros. Juan, sin embargo, imitó la manera de Lorena, y Andrés la de Bamboche. Este último pintaba las figuras y los animales en los cuadros de su hermano. Ambos artistas se distinguieron principalmente por su franqueza de ejecución, por la blandura de los pinceles y por su colorido lleno de frescura. En el Museo de París se ven dos cuadros suyos que son una *vista de Italia* y unas *Escenas militares*, y la galería de Dresde posee también dos paisajes de estos excelentes artistas.

BOTHWELL: *Geog.* Condado de la prov. de Ontario, Canadá, formado en 1867 con territorios pertenecientes á los condados de Lambton y Kent. Es país bastante fértil y con clima templado. Una de sus principales riquezas es el petróleo, y entre otros ríos surcan el territorio el Thames ó Támesis, afl. del lago Saint Clair. 1516 kms.² y 22000 habits. La cap. es Bothwell. || Aldea cap. de un municipio de 20000 habits. en el condado de Lanark, Escocia, sit. en la orilla derecha del Clyde, y á kilómetro y medio del *Puente de Bothwell*, en el camino de Hamilton, célebre en la historia de las guerras religiosas de Escocia por la derrota que causó el duque de Montmouth en 1679 á los partidarios del Covenant.

BOTICA (del gr. ἀποθήκη; de ἀποτίθημι, almacenar, depositar): f. Oficina en que se hacen y venden las medicinas ó remedios para la curación de las enfermedades.

> En vano andas cursando las BOTICAS
> Y cantando las purgas y jarabes.
>
> VILLAVICIOSA.
>
> Pero este se recobra y vivifica
> Sin estudio ni drogas de BOTICA.
>
> SAMANIEGO.

– BOTICA: Conjunto de medicamentos.

> ... y además le daban médico y BOTICA.
>
> FERNÁN CABALLERO.

BOTICA: En algunas partes, tienda de mercader.

> Su Alteza de voluntad de la Corte prohibe á los sastres, jubeteros... y otros oficiales, que no tagan, ni hacer fagan, ni permitan se haga en su casa, BOTICA y obrador, ni en otra parte alguna, ropa, vestido, etc.
>
> *Fueros de Aragón.*

BOTICA: ant. Tienda ó almacén en que se vendían distintos efectos ó drogas en general.

– BOTICA: ant. Vivienda ó aposento surtido del ajuar preciso para habitarlo.

– BOTICA: *Germ.* Tienda del mercero.

– HABER DE TODO, COMO EN BOTICA: loc. fig. y fam. con que se pondera la abundancia y variedad que de su género existe en alguna parte. Tiene más uso en sentido irónico, para denotar que en alguna persona, ó cosa, se hallan mezcladas indistintamente cualidades buenas con otras que no lo son.

> Los grandes genios y los grandes escritores son como BOTICAS, *en que hay de todo*, y es menester mucho estudio y maña, tino para no tomar por bálsamo lo que es un veneno.
>
> LÓPEZ PELEGRÍN.
>
> ... ¿qué tal es su tierra de usted? Hombre, *hay en ella de todo, como en* BOTICA.
>
> TRUEBA.

– RECETAR DE BUENA BOTICA: fr. fig. y fam. que se dice del que tiene familia ó alguna otra persona que le asista con todo lo que necesita, y por esto se explaya á gastar largamente.

– BOTICA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Vilaño, ayunt. de Laracha, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 11 edifs.

– BOTICA: *Geog.* Punta en la orilla derecha del río Muni, inmediata á Ulomba, cap. de los Vicos, costa de Guinea, África; los Vicos son súbditos de España.

BOTICAJE: m. ant. Derecho ó alquiler de la tienda en que se vende alguna cosa.

BOTICARIA: f. Mujer, hija ó parienta del boticario, ó dueña ó encargada de alguna botica.

BOTICARIO (de *botica*): m. El profesor de Farmacia que prepara y expende las medicinas.

> Aquí yacen cuatro socios
> Que juntar su gran caudal:
> Un médico, un BOTICARIO,
> Un cura y un sacristán.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.
>
> ¡Y vivir día y noche solitario
> O someterse al obligado trío
> Del fiel de fechos, cura y BOTICARIO!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BOTICARIO: *Germ.* Tendero de mercería.

BOTICAS: *Geog.* Concejo de la comarca de Montalegre, dist. de Villa-Real, prov. de Tras-os-Montes, Portugal; 32000 habits. El pueblo que da nombre al concejo se halla cerca de un afluente del río Tamega.

– BOTICAS: *Geog.* Sierra de Tras-os-Montes, Portugal; corre entre los ríos Tamega y Beça, y tiene 1138 m. de alt. || Nombre de un concejo en el dist. de Villa-Real, Tras-os-Montes, Portugal; comprende 16 feligs.

BOTIFUERA: f. prov. *Ar.* Gratificación, bonificación, descuento, regalo que se hace al comprador.

– BOTIFUERA: prov. *Ar.* Cierto derecho que cobra por cada cántaro el medidor del vino.

– BOTIFUERA: prov. *Ar.* Propina que se da á la persona que le sirve á uno.

BOTIGA: f. En algunas partes, BOTICA, tienda de mercader, ó de cualquier otro ramo de comercio.

> ... puedan vender por menudo en sus BOTIGAS, etc.
>
> *Fueros de Aragón.*

BOTIGAS (LAS): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Castellbisbal, p. j. de San Feliú de Llobregat, prov. de Barcelona; 25 edifs.

– BOTIGAS DEL MAR (LAS): *Geog.* Barrio en el ayunt. de Torredembarra, p. j. de Vendrell, prov. de Tarragona; 65 edifs.

BOTIGUERO: m. En algunas partes, mercader que tiene tienda abierta.

> Iten, BOTIGUERO que pare por feria, pague de taulaje un dinero.
>
> *Actos de Cortes de Aragón.*
>
> ... en la cual bolsa no puedan ser insaculados sino labradores, oficiales de oficios mecánicos, artesanos y BOTIGUEROS de botiga ó tienda.
>
> *Ordenanzas de Zaragoza.*

BOTIJA (d. de *bota*, cuero pequeño, etc.): f. Vasija de barro mediana, redonda y de cuello corto y angosto.

> ... alrededor de un estandarte, que tiene en medio el alferez que eligen para esto, y junto á él se ponen las BOTIJAS de vino.
>
> OVALLE.
>
> Empuñan los alarbes sus gumías;
> Caballos y asaderos suligentes;
> Empuñan los de Salas, de ambas partes
> Vuelan jarros, BOTIJAS y zoquetes.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– BOTIJA PERULERA: PERULERO.

BOTIJA PERULERA: Según algunos diccionarios, «de vara y media de alto, y dos cuartas de diámetro en su mayor anchura, de figura cónica inversa, en que se transportan á América algunos géneros.»

– ESTAR HECHO UNA BOTIJA: fr. fig. y fam. Se dice del niño cuando se enoja y llora, por lo mucho que abulta los carrillos.

– ESTAR HECHO UNA BOTIJA: fr. fig. y fam. Dícese también de la persona por extremo obesa, á la que igualmente se le aplica el dictado de BOTIJA *perulera*.

– BOTIJA: *Bot.* Planta leñosa de la isla de Cuba, cuya madera se emplea en diversos usos. Corresponde á la especie *Bombax gossypinum*, Cav., de la familia de las *Bombáceas*. V. BOMBAX.

– BOTIJA: *Geog.* Sierra en la prov. de Toledo, p. j. de Navahermosa y término de Navalucillos. || V. con ayunt., p. j. de Montánchez, prov. de Cáceres, dióc. de Coria; 430 habits. Sit. entre Cáceres, Trujillo, Benquerencia y Torremocha, á orillas del río Tamuja. Terreno quebrado; cereales, vino, garbanzos y legumbres; minería y fuentes.

BOTIJAS: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Barros, part. de Ponce, Puerto Rico. || Caserío agregado al ayunt. de El Cobre, Cuba, en el part. de Santiago.

BOTIJERO, RA: m. y f. Persona que hace ó vende botijas ó botijos.

BOTIJO (de *botija*): m. Vasija de barro poroso y vientre abultado, con boca proporcionada para recibir el agua, un pitón en el lado opuesto para beber ó sacarla de él, y un asa entre ambos conductos.

> Dos horas estuve ayer
> Para llenar un BOTIJO
> Mi desdicha la mujer!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ¿Ven ustedes en el verano esos grupos de muchachos que juegan al canto en las inmediaciones de una fuente, aguardando vez para llenar sus BOTIJOS? etc.
>
> HARTZENBUSCH.

BOTIJÓN: m. aum. de BOTIJO.

– BOTIJÓN, NA: m. y f. fig. y fam. Persona rechoncha.

BOTIJUELA: f. d. de BOTIJA.

– BOTIJUELA: AGUJETAS, propina. Es común en Aragón, donde también se dice *botifuera*.

BOTILLA (d. de *bota*): f. Cierto calzado de que usaban las mujeres.

– BOTILLA: BORCEGUÍ.

– BOTILLA: *Hac. púb.* Impuesto anterior al [illegible] y procedente sin duda de esta contribución general, que se exigía en algunos lugares al comprador de bienes raíces.

BOTILLER: m. BOTILLERO.

> Despensero, cocinero, BOTILLER, veedor, y los oficiales todos, hurtaban, y decían venirles de derecho.
>
> MATEO ALEMÁN.

> No he oído decir de BOTILLER, porque las bebidas tienen poco uso por acá.
>
> CONDE DE REBOLLEDO.

BOTILLERÍA (de *botillero*): f. Casa ó tienda, á manera de café, donde se hacen y venden bebidas heladas. Hoy ha caído en desuso esta voz, aunque no el objeto que representa, siendo sustituída por las de [illegible]*ería* y *horchatería*.

> – No, pues no decían eso ayer los que encontramos en la BOTILLERÍA.
>
> MORATÍN.

> ...entraba el neófito de escribiente de número con sus trescientos ducados de sueldo, habiendo [illegible] arroz y [illegible] en la casa paterna, [illegible] en la BOTILLERÍA de Canosa, etc.
>
> GIL Y ZÁRATE.

– BOTILLERÍA: [illegible].

– BOTILLERÍA: ant. Despensa para guardar licores y comestibles.

BOTILLERO, RA (de *botella*): m. y f. Persona que hace ó vende bebidas heladas.

> ...la mayor parte de los parroquianos no bebían en la casa del BOTILLERO, sino en la suya propia.
>
> ANTONIO FLORES.

BOTILLO: m. Pellejo pequeño que sirve para [illegible]

BOTÍN [illegible]

[illegible]

beute, en el inglés *booty*, en el danés *bute*, irlandés *buti* y holandés *buit*. En el antiguo alemán era *bute*, *butea*, que dió origen al bajo latín *botinus*, de donde derivan el español *botín*, el italiano *bottino* y el francés *butin*. La costumbre del botín en la guerra es tan antigua como la humanidad. En realidad, el único móvil de la guerra es el botín, pues siempre se trata de despojar al enemigo, bien sea individualmente de sus riquezas muebles, bien colectivamente de territorios ó provincias, de material de guerra, de cantidad en metálico, etc.; en el fondo son idénticos el antiguo botín y la moderna contribución de guerra; pero en la forma difieren, y por *botín de guerra* se entiende la presa que durante la campaña hace el soldado en país enemigo ó entre el mismo enemigo. En la antigüedad y en la Edad Media el botín era un derecho del soldado y de los jefes que la costumbre autorizaba y las leyes sancionaban y reglamentaban. Según los filólogos que se han dedicado á buscar la raíz común de los antiguos idiomas arios para reconstituir en lo posible la lengua madre de esta raza, las raíces *ru* y *lup*, que se refieren á ideas de romper, cortar ó despojar, aparecen en todas aquellas con diversas formas, correspondiendo á la idea del botín, y se sabe, por citas ó alusiones de los Vedas y del Mahabarata, que el predilecto entre los arios era el botín de ganado vacuno. Así en idiomas de la misma familia, más modernos, en el griego, las palabras *leia* y [illegible], en el irlandés [illegible] y [illegible], en el címrico, *praidd*, tienen la doble significación de *ganado* y *botín*. El botín es un robo, un latrocinio; por esto pudiera ser que de la primitiva raíz *lu* derivase el griego *latris* y *latron*, el latín *latro*, y el irlandés [illegible], rapiña.

En cuanto á la reglamentación del botín, sábese que entre los israelitas lo que en la guerra el soldado arrebataba era propiedad suya; pero los objetos preciosos pertenecían de derecho al rey. Del ganado y de los prisioneros destinados á esclavitud se hacían dos partes: una para los sacerdotes, levitas y soldados, y otra para el pueblo. Sólo cuando una ciudad caía bajo la maldición divina, prohibíase el botín y debía ser destruída, reservando, sin embargo, el oro, la plata, y los objetos de hierro y cobre para el templo de Yeouá. Por haber conservado parte del botín sin destruirlo, el rey Saúl cayó en desgracia de Dios. En Grecia, en los primeros días de su historia, todo en la guerra era botín del vencedor. Después, un tercio pertenecía al general, y el resto se distribuía entre el ejército, á proporción de la paga que cada uno disfrutaba. Entre los romanos, participaban del botín el Tesoro público, el soldado y el general; este hacía la distribución y procuraba dejar á los soldados buena parte para halagarlos, pues ellos y el Senado debían otorgarle los honores del triunfo. Así se vió, por ejemplo, que Paulo Emilio, después de su expedición á Macedonia, dió á cada soldado 122 pesetas, y César, después de su triunfo, 5000 á cada uno de sus veteranos. No hay que hablar de la Edad Media: la codicia del botín llegó á ser [illegible]

[illegible]

cuencia al botín, y ejemplos hay en las guerras de Flandes y de Italia; basta recordar el saqueo de Roma, cuando el condestable de Borbón, careciendo de recursos para pagar á las tropas imperiales, las llevó á la Ciudad Eterna, ofreciéndoles en remuneración de sus soldadas el botín que allí pudieran hacer. Los famosos *condottieri* italianos habían dado el ejemplo en su propio país, y del botín vivían.

En cuanto á España se refiere, en aquella lenta y porfiada guerra entre cristianos y muslimes reglamentóse el botín, y quienes dieron ejemplo fueron los árabes, que lo consideraban como medio de adquirir riquezas y sostenerse en los países conquistados. Partían el botín hecho en la guerra en cinco porciones: una para el Emir ó Califa, y el resto para los soldados. En tiempo de Almanzor, el hagib de Hixem II, dábase ya una parte al general; pero aquél, que fiaba su encumbramiento en el apoyo y amor de los soldados, renunciaba su parte á favor de éstos. Entre los cristianos había también reglas, que consigna el Código de las Siete Partidas, para la repartición del botín, y un funcionario especial, llamado *cuadrillero*, que se encargaba del reparto. Tan pronto como se acababa de obtener una victoria, recogíase el botín y formábase con él una masa general de bienes, y al regresar al campo peones y jinetes de perseguir á los fugitivos, procedíase al reparto, separando ante todo el quinto, que pertenecía al rey. Si en poder del rey caían el príncipe ó general enemigo, aquél tenía el derecho de conservar al prisionero, así como á los individuos de su familia. También le pertenecían las villas y castillos conquistados, los palacios ó moradas de los reyes enemigos, las casas de los particulares de alta alcurnia que hubiese en el país dominado, los lugares abiertos y las naves aprehendidas en la mar. Si el rey había suministrado todos los fondos para hacer la guerra, se le adjudicaba la mitad del botín, haciendo extensiva esta prerrogativa á los señores que con dicho objeto hubiesen facilitado recursos, debiendo los que se hallaban en este caso dar al rey de la parte que les correspondía la cuarta, por derecho de señorío. El derecho del quinto sólo desaparecía con la remisión tácita ó explícita del soberano, y estaba siempre fuera de ese derecho lo ganado en el género de combate llamado *torneo* ó en una *espolonada* ó salida violenta que hacían los sitiados cuando el enemigo se acercaba con ánimo de dar el asalto, siempre que ésta fuese concertada y conducida por un caudillo ó jefe superior, así como todo lo que el enemigo arrojase ó abandonase en su fuga y que hubiese pertenecido al pueblo cuyo contingente le fuese persiguiendo. También del botín hecho en hueste ó cabalgada se deducía una parte llamada *enmienda* ó [illegible] para indemnizar á los heridos ó que recibieran daño en caballos, armas, etc.

Aun puede también considerarse como una especie de botín el derecho que se atribuían en la Edad Media las poblaciones del litoral del Océano para apropiarse los despojos de los buques náufragos. Los de la Armórica solían atraer por medio de señales falsas á las naves que sorteaban tormentas hacia parajes peligrosos de sus costas, y [illegible] sin piedad á los desdichados que caían en el lazo.

Poco á poco el botín ha ido desapareciendo de las costumbres militares. Si el vencedor se apodera de las armas abandonadas ó de los objetos que el enemigo [illegible] en almacenes, de su artillería y de todo cuanto queda sobre el campo, es propiedad de la nación cuyos ejércitos ganaron la batalla. En algunas naciones, como en Inglaterra, se forma una tarifa que determina la cantidad de dinero á que tenía derecho el soldado [illegible]

[illegible]

narquía hasta el reinado de Gustavo I (Ibid., 1757-61); *Vida de Berger* y *Observaciones acerca de la lengua sueca.*

BOTINA (d. de *bota*) f. *Indument.* Calzado moderno que pasa algo del tobillo. En el siglo decimoquinto se admitía ya la diferencia que hoy hacemos entre bota y *botina*, aunque entonces se designaba con este nombre una especie de botín sin suela, que hacía necesario el uso del zapato. En Francia, en la época de Enrique II, se gastaba un calzado más semejante á la moderna *botina* y del mismo género era el botito que es-



Botina

tuvo en moda en el reinado de Luis XIV, y aun en España se ha usado posteriormente á ese tiempo. Durante los mismos, nada de esto es la verdadera *botina* de los tiempos modernos, pues en lo antiguo puede decirse que no había más que dos clases de calzados análogos, la bota y el zapato. Véanse estas voces.

BOTINAS: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Canarí, Cuba, en el part. de Matanzas.

BOTINERO, RA: m. y f. Persona que hace ó vende botines, ó botinas.

– BOTINERO: *Tauróm.* y. Dícese del toro berrendo, ensabanado, albahío, jabonero ó barroso que tiene las cuatro patas de un solo color oscuro que se separa un tanto del resto de la pinta, es decir, que por efecto de la división de alguna raya ó mancha, hallan en la parte superior de las patas, aparecen estas como abotinadas ó calzadas hasta la pezuña.

BOTINERO: m. El que guarda ó vende el botín ó presa.

BOTIQUERÍA: f. ant. Botiquería ó tienda donde se vendían botes de olor.

BOTIQUÍN (d. de *botica*): m. Cajón pequeño con medicinas para llevarlas de camino ó adonde puedan hacer falta.

–¿Se ha puesto el BOTIQUÍN? Sí, señor, ya está dentro del coche, respondió el criado.

ANTONIO FLORES.

– BOTIQUÍN: *Farm.* y *Med.* Los botiquines por el objeto á que se destinan suelen contener los bálsamos y ungüentos más usuales, emplastos, aceite [illegible], amoníaco, etc., algún agua aromática, jarabe simple, aguardiente, etc., y además vendas, hilas, compresas, apósitos para fracturas, [illegible], etc.

Necesita llevar botiquín: 1.° Todo cuerpo de tropa en campaña. 2.° Todos los trenes de viajeros y trenes de socorro. 3.° Todo agrupamiento de trabajadores en despoblado. 4.° Los cazadores.

También necesitan tener botiquín las casas de campo aisladas, los hoteles, las cárceles y presidios, los teatros, las plazas de toros, los cuartos de guardia de los hospitales, las casas de baños, los buques, y, en general, todo establecimiento ó lugar donde haya de reunirse alguna gente por largo tiempo, y haya posibilidad de ocurrir algún accidente que reclame inmediato socorro.

En estos últimos años, es decir, cuando se trata de lugares como los que acaban de referirse, el botiquín no es precisamente una caja, sino un armario ó cuarto pequeño donde se reúnen todos los objetos necesarios para el curso, armario ó cuarto á que se da también el nombre de [illegible]. Así, en los buques, éste suele ser el camarote situado en el sollado ó proa, ó bien un armario convenientemente colocado en la antecámara de oficiales, y por el mismo estilo en las cárceles, teatros, etc.

BOTIS (*Botys*): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, del suborden de los microlepidópteros, familia de los [illegible]. Se caracteriza este género por [illegible] los dos sexos, y trompa [illegible]. Este género, muy rico en especies, de las que más de ciento son propias de Europa, distribuidas en numerosos subgéneros, ofrece por su aspecto exterior muchas semejanzas con los geométridos.

Muchas especies, sobre todo las pequeñas de color oscuro y hasta negro, con dibujos blancos, vuelan sólo cuando hace sol, se posan en terreno arenoso con las alas medio extendidas y buscan las flores por su miel, pero muéstranse siempre tímidas y se dejan coger difícilmente. Otras especies, especialmente las blancas con líneas amarillas ó pardas en las alas, se encuentran en los alrededores de los estanques y charcos donde abunda la vegetación; vuelan al comenzar la noche en esos sitios, porque las plantas acuáticas ofrecen el alimento á sus orugas.

La mayoría de las especies, y entre ellas la mayor de todo el género, de color claro, ó más bien amarillo, son mariposas nocturnas; descansan de día ocultas en la espesura, pero alejanse cuando se las inquieta para ir á otro escondite. Algunas especies [illegible] por sus orugas en ciertas circunstancias los campos cultivados; pero entre ellas no se cuenta el botis del trigo, *Botys frumentalis*, como podría suponerse por su nombre, pues su oruga se alimenta de diversas crucíferas que como maleza se crían en los campos de trigo. Son notables:

Botis de la colza (*B. margaritalis*). – Este bótido tiene las alas anteriores de color amarillo de azufre sucio, con dos fajas interrumpidas transversales, más ó menos matizadas de amarillo de oro, y una línea del mismo color [illegible] en la punta; [illegible] tiene [illegible] del mismo color [illegible]. Las alas posteriores, de un amarillo de paja brillante, [illegible] y [illegible], presentando una línea de color pardo [illegible] en el borde y en el ángulo interno [illegible] una mancha gris parda en las franjas, que [illegible] un ligero viso gris. La frente, redondeada, es más estrecha que los ojos y tiene ojuelos. Los palpos son cortos, provistos de escamas redondeadas, los maxilares son largos y filiformes.

En junio y julio vuelan estas mariposas de noche por los campos, y la hembra deposita los huevos en los frutos de la colza, en cuya hierba, y en otras especies semejantes. La oruguita se alimenta de las simientes abriendo en la fruta varios agujeros, de modo que esta puede adquirir el aspecto de una flauta. La oruga adulta puede alcanzar en septiembre un tamaño de 0m,0175 de largo, y es de un verde amarillo con cuatro series de verrugas de un pardo [illegible] y una hilera de puntitos oscuros sobre los estigmas; la cabeza y el escudo cervical, divididos por tres líneas longitudinales, son [illegible].

En tierra fabrica un capullo sedoso en que invierna, en el [illegible] oruga. Al [illegible] semanas después, y antes de [illegible] se presentan [illegible], es decir en mayo, el [illegible]. La [illegible], de un rojo amarillo [illegible] el [illegible]; la [illegible] del posterior, [illegible].

Botis [illegible] (*B.* [illegible]). – La oruguita [illegible], vive en la [illegible] del [illegible] del cáñamo, y [illegible] plantas.

BOTIVOLEO: m. Acción de jugar la pelota al mismo tiempo de llegar al suelo, de suerte que [illegible] de rebote. [illegible] pelota de ambos.

BOTJA DE ESCOMBRES: f. *Bot.* Arbusto espontáneo en los montes españoles, llamado así en Cataluña, que corresponde al [illegible], y pertenece á la familia de las Leguminosas. V. ESCOBÓN.

BOTLEA: *Geog. ant.* Comarca de Macedonia, en la orilla derecha del Axio inferior, [illegible] principal serían Pella é Ichnas.

BOTNIA: *Geog.* Golfo del N. del Mar Báltico entre la Finlandia Rusa al E. y la Suecia al O., [illegible] entre los 60° y 66° de lat. N. Tiene unos 600 km. de largo por 120 de ancho. Las islas Aland señalan el límite entre el golfo y el Mar Báltico. La navegación es [illegible] durante [illegible] de noviembre á mayo, [illegible] hielos. Antiguamente se daba también el nombre de Botnia á una [illegible] litoral que rodea el golfo, septentrional [illegible] Botnia occidental era la Suecia y la Botnia oriental la Finlandia. Hasta 1800 ambas pertenecieron á la Monarquía sueca; en dicha época la oriental pasó á poder de Rusia. Todavía hoy en la nomenclatura administrativa de Suecia se llama Botnia ó Botten á la Laponia sueca, con la que se han formado las dos provincias *Westerbotten* y *Norrbotten*.

BOTO, TA (del al. *butt*, cuerpo obtuso): adj. Romo de punta.

Unos, BOTAS espadas saludaban:
Otros, [illegible] eslabonan.

ERCILLA.

Sale, tened [illegible]
[illegible] y los [illegible] BOTOS.

LOPE DE VEGA.

– BOTO: fig. Rudo ó torpe de ingenio ó de algún sentido.

¿Hay espejo [illegible] tan BOTOS de vista [illegible]

FR. LUIS DE LEÓN.

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

IGLESIAS.

– BOTO: m. prov. *Ar.* Pellejo para echar vino, aceite ú otro líquido.

– BOTO: prov. *Ast.* Tripa de vaca llena de manteca.

– BOTO: *Bot.* Arbolito de unos tres metros de altura que se cría en los montes de las islas Filipinas y corresponde á la especie *Sterculia* [illegible], L., de la familia de las Gutiferoviceas. Tiene el tronco de [illegible] ramos [illegible] de puntos. Las hojas están amontonadas en los extremos de las ramas, y son [illegible] en la parte el tallo, de figura de cuña, enterísimas, blandas y [illegible]. Las flores son axilares y están dispuestas en panojas de [illegible], racimosas. El fruto es una [illegible], coronada con los dientes del cáliz, acanalada y dividida en dos aposentos, en cada uno de los cuales hay una semilla. Florece este vegetal en junio y en enero.

De las ramas nuevas del Boto, y por medio de un palito [illegible] por un extremo, se saca una médula blanda, blanquísima, del grueso de unos [illegible], que los chinos y bisayos [illegible] con una [illegible], las [illegible] de [illegible] de ancho, de los que hacen flores muy hermosas. Esta médula sirve de [illegible] para las luces [illegible].

El cocimiento de este vegetal sirve para curar en las [illegible], y el zumo de la raíz, [illegible], también dicen que aprovecha en las disenterías.

BOTOCUDOS: m. pl. *Etnog.* Pueblo indígena del Brasil, cuyo verdadero nombre es *A*[illegible], [illegible] conservado [illegible] el [illegible] elemento [illegible]. Algunos [illegible] que son de raza mongólica [illegible] entre el [illegible], lo mismo tanto en los caracteres físicos como en el idioma, [illegible] del gran pueblo [illegible] entre los ríos Doce y Pardo [illegible].

BOTOLÁN: m. *Bot.* Arbolillo de las islas Filipinas, que corresponde á la especie [illegible], P. Blanco (género *Flugea* moderno), de la familia de las Euforbiáceas.

Ramas con [illegible] y [illegible] lampiñas, [illegible] las estípulas [illegible]. Flores monoicas, pequeñas, las [illegible] en grupos, con los pedúnculos propios largos; las femeninas muy pequeñas, [illegible] con las del otro sexo. Fruto en baya [illegible], blanca, [illegible] que [illegible] ocho lados, [illegible] mayores [illegible] unidos entre sí, pero separados en la madurez, y dentro de [illegible]. [illegible] altura de [illegible] tros. Los indios emplean la infusión de las hojas [illegible].

BOTOLÁN: *Geog.* Monte de la prov. de Zambales, Luzón, Filipinas. Al E. [illegible].

bre [illegible] Ayunt. en la prov. de Zambales, Luzon, Filipinas; 4 500 [illegible] pequeño [illegible], entre [illegible] y las montañas que sirven de [illegible] division con la prov. de la Pampanga, al E. [illegible] fué fundado en 1712 por los frailes recoletos.

BOTOL-TOBAGO-SIMA: *Geog.* Dos islas del Mar de China, al S. E. de Formosa. La *Gran B.* [illegible] sit. en los 21° 59′ lat. N. distante 70 kms. de Formosa tiene de [illegible] kms. de [illegible], y es montañosa, con bosques y valles [illegible] por [illegible] cultores. La *Pequeña B.* está en los 21° 56′ 30″, tiene de tres á cuatro kms. de largo y su aspecto es semejante á la anterior.

BOTÓN (de *boto*): m. Pimpollo, capullo, tratándose de las flores.

> ¿No [illegible] el rosal las hojas ver les primero?
> ¿No [illegible] sobre ellas el BOTÓN?
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

> ...crece la rosa, y suelto el [illegible] del BOTÓN, extiende por el aire la pompa de sus galas.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– BOTÓN: Yema ó brote, tratándose de los árboles y otras plantas.

> ¿De qué sirve que tengas en tu lado
> El jardin [illegible],
> Y guarde tu desvelo
> La rica fruta del rigor del hielo,
> Y los tiernos BOTONES de las [illegible], etc.
>
> SAMANIEGO.

BOTÓN: Hormilla cubierta de paño, ó hilo ó seda, etc., y que, asegurada por el un lado de la tela que constituye la prenda, ya sea de vestir, ya para guardar objetos, entra por un ojal abierto en el lado opuesto, [illegible] de que, unidos ambos extremos, quede cerrada la prenda. Los hay también sin hormilla ni cubierta alguna, como sucede con los de metal, nácar, etc.

> Las [illegible] traer BOTONES [illegible] y [illegible] traer BOTONES con perlas.
>
> *Nueva Recopilacion.*

> [illegible] verde
> Que tiene BOTÓN de plata,
> [illegible]
>
> MORATÍN.

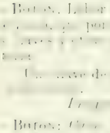
BOTÓN: Pieza de metal, madera, marfil ó [illegible], para tirar de [illegible] comodidad.

[illegible]

BOTÓN: [illegible]

[illegible]

BOTÓN: [illegible]





[illegible]

– BOTÓN: *Mont.* Pedazo de palo que tiene la red ó tela de caza para asegurarla en los ojales que corresponden del lado opuesto.

BOTÓN: *Tel.* Pieza metálica semejante á un botón ordinario, á cuyo revés se sujeta el extremo de un hilo conductor en los aparatos telegráficos, sirviendo para establecer el contacto entre dos de los mismos.

– BOTÓN DE FUEGO: *Cir.* Cauterio que se da con un hierro encendido que tiene en su extremidad figura de BOTÓN. U. m. con el verbo *Dar.*

> ...habíanle puesto un emplasto en la cabeza: arrancáronle, y diéronle dos BOTONES *de fuego.*
>
> RIVADENEIRA.

– BOTÓN DE ORO: *Bot.* Nombre vulgar de la variedad de flores dobles del *Ranúnculo acre*, del *Ranúnculo repens* y de la *Siempreviva amarilla*. V. RANÚNCULO.

– BOTÓN DE PLATA: *Bot.* Nombre vulgar de la variedad de flores dobles del Ranúnculo de hojas de acónito, de la variedad de flores dobles de la *Achillea estornutatoria*, de la matricaria y de la manzanilla fina.

BOTÓN DE MANUBRIO: *Mag.* Extremidad abultada que permite coger el manubrio con la mano si así se le hace actuar ó enlazar á ella la cabeza de la biela si se emplea este órgano.

CONTARLE uno LOS BOTONES á otro: fr. *Esg.* Ser tanta la destreza de alguno que da á su adversario las estocadas donde quiere.

> Finalmente el [illegible] todos *los* BOTONES de una media sotanilla que traía vestida.
>
> CERVANTES.

– DE BOTÓN GORDO: loc. fig. y fam. que se aplica á todo aquello que es basto, ordinario, [illegible] y grosero en su línea.

– DE BOTONES ADENTRO: m. adv. fig. y fam. INTERIORMENTE.

– BOTÓN: *Indument.* I. Según la creencia general [illegible] se usa desde la Edad Media; pero, [illegible] con respecto á su origen y antigüedad. Los egipcios, los asirios, los hebreos, los griegos y los etruscos, usaban un género de prendas de vestir que no [illegible] para que abrigasen y ajustasen mejor; los romanos, en cambio, aunque sus trajes eran semejantes á los griegos, empezaron á introducir algunas modificaciones, y [illegible] que hizo [illegible] el empleo de alfileres, y mejor, hebillas, que es lo que en aquel tiempo se designaba con el nombre de *fibula*. [illegible]

[illegible]

desde que se inventó hasta el presente: esféricos ó hemisféricos, cónicos, triangulares, cuadrados, en forma de estrella, de trébol, etc., llevan su asa por la parte posterior para poderlos pegar al borde de la prenda de vestir. En documentos del siglo XV y del XVI se habla de *botones* de oro de trabajo veneciano, y de botones esmaltados, algunos con blasones ó con iniciales, que en un principio se vendían en Francia á tres francos la docena, aun que los de este precio es de creer que fueran muy sencillos y que poco más tarde se abarataron hasta el precio de un sueldo la docena, pues que en la época de Bernardo de Palissy, que es quien da estas noticias, había en tal menosprecio que los hombres tenían á menos el usarlos. No solo el metal, sino también el marfil, fueron las materias empleadas en la Edad Media para hacer botones. El *botón*, con alma indudablemente de madera, forrado de tela de igual color que el vestido á que se aplicaba, cuenta también bastante antigüedad: en el *Descendimiento* de Wander-Weiden, se ve en algún traje dos botoncitos de ese género en el cuello de la prenda. Durante el siglo XVI se usaron mucho en España los botones de oro incrustados de rica pedrería, pues en los retratos de personajes españoles pintados por Pantoja, Sanchez Coello, y Ticiano, se ven con frecuencia. Por el contrario, en los retratos de Felipe II, cuya austeridad es bien conocida, pintados por Pantoja, se ven botones forrados de tela cerrando la ropilla por el frente. De este mismo género son unos botones pequeños y labrados que se ven en algún retrato de mujer de la misma época. En cuanto al siglo XVII no se ven en los trajes lujosos que visten las personas retratadas más que botones forrados de tela, generalmente pequeños, menudos y muy juntos, de manera que las prendas para el cuerpo, tanto de hombre como de mujer, presentan en el frente una larga serie de botones; los retratos pintados por Velazquez y Bautista del Mazo, en España, y la larga serie que se puede citar con respecto á otros países, ofrecen repetidos ejemplos de la misma moda. El *botón*, en los dos últimos siglos citados, se empleó mucho como mero adorno, es decir, que se acostumbraba á pegarlos por encima de las bocamangas, en las costuras de los hombros, etc. Se ven muy repetidos en los trajes del siglo XVII, en las mangas abiertas y sobre el pecho, unos lazos cuyos cabos terminan en herretes de metal labrado, lo cual hace pensar que las cintas han suplido á los botones por algun tiempo, [illegible] parece que no siempre eran necesarias estas cintas que formaban lazo, el cual figura en muchas partes de esos trajes por adorno. En el siglo XVIII continuó el uso de los botones forrados de tela, pero el verdadero *botón* de lujo de esa época es el de metal, siendo muy frecuentes los de acero abrillantado y labrado. De estos *botones* que han llegado hasta nuestros días, pues las [illegible] de Carlos IV [illegible] algunos años nuestros pintores de [illegible], hay preciosos ejemplares. Suelen ser bastante grandes, redondos y chatos, y algunas veces son de cristal con adornos pintados, y la montura es de metal; [illegible]

[illegible]

mente de la isla de Cerdeña y de otros lugares, los han usado semejantes.

El *botón* puede decirse que es una invención exclusivamente europea: los orientales, los africanos, etc., no los usan, vistiéndose de un modo análogo á como se vestían las gentes de la antigüedad, pues es indudable que el *botón* ha producido un cambio total en la manera de vestirse de los europeos.

II. Se fabrican los botones con toda clase de materias: entre otras deben citarse la madera, el cuerno, el hueso, las conchas, el marfil, el nacar y diferentes metales. En general, los botones destinados á ser recubiertos de tela se fabrican con materias muy baratas, como la madera. La materia primera, cualquiera que sea, se prepara en placas del mismo espesor que los botones que se desean obtener. Estos botones se cortan en seguida y se agujerean á torno por uno ó mas puntos, excepto para los botones metálicos y los de cuerno, para los cuales se emplean otros procedimientos.

Los *botones de un solo agujero* se fabrican de la manera siguiente: Se pone en el torno la placa destinada á formar el boton; colocada la mecha en el centro del arbol del torno, hace el agujero central y las dos alas cortan el botón hasta la mitad del espesor de la plancha; se repite la operacion en toda la extension de la placa; después se invierte ésta y la mecha se introduce en todos los agujeros que han atravesado la plancha de parte á parte, de modo que ésta se corta de nuevo hasta que cada botón se desprende y cae á una caja destinada á recogerlos.

Los *botones de muchos agujeros* se cortan desde luego completamente, y en seguida se agujerean por medio de un torno que hace al mismo tiempo los cuatro agujeros que debe tener cada botón. Para efectuar la operación rápidamente se colocan los botones en las pilas que se llevan al torno, y se atraviesa de un solo golpe toda la longitud de cada pila. Los adornos que se ven en algunos botones de marfil se grabau á mano.

Los *botones de cuerno* pueden hacerse del modo que se acaba de indicar, pero generalmente, á la propiedad que tiene el cuerno de reblandecerse en agua caliente, se fabrican mas comunmente por medio de moldes, que en algunos minutos dan al cuerno la forma que debe tener el botón. Al enfriarse, el cuerno vuelve á su dureza primitiva y se acaba de hacer el boton por medio de la lima. La extremidad de los botones, formada por un anillo de laton, se coloca antes en la parte del molde que corresponde á la cara interior de cada boton, á fin de penetrar en el cuerno durante la operación misma del moldeado.

Los *botones de metal* se fabrican por medio del balancín. Este procedimiento es mucho mas expedito que el de echar los botones en moldes de arena. El metal, preparado en láminas da un espesor un poco mayor que lo que deban tener los botones, se introduce en el balancin, que desprende un boton á cada golpe, y hace al mismo tiempo los agujeros del boton siguiente. Otro balancin golpea de nuevo los primeros pedazos así cortados, y les da la concavidad que deban tener los botones: este balancín imprime al mismo tiempo sobre el metal las letras ó dibujos con que se quiera adornar las piezas. Los botones para libreas, así como los botones militares, se forman de dos partes que se engastan una sobre otra.

Los *botones de pasta cerámica* se fabrican por medio de feldespato mezclado con fosfato de cal ó simplemente por medio de feldespato puro. Con estas materias, á las que se añade un poco de leche para darles suavidad, se obtienen botones llamados de agata. El método de fabricacion de estos últimos ha sido perfeccionado. En vez de golpear los botones uno á uno como en las primeras máquinas de balancín, se pueden sacar hasta quinientos á la vez en un solo golpe de prensa, y se dan tres golpes por minuto. Una vez moldeados los botones, se transportan á los hornos donde se someten á una coccion que no dura mas de diez minutos. A este género de botones se dan cuantas formas se deseen con la mayor facilidad y muy poco gasto.

Los *botones de papel*, de invención reciente, se emplean especialmente para adorno del calzado, pero sirven tambien para los vestidos. Su fabricacion es muy sencilla. Las placas de carton se cortan como las hojas de los botones de tela ó de metal por medio de un sacabocados movido á mano ó á vapor, y que lleva un número impar de punzones, cinco ó siete, algunas veces nueve. Las rodajillas se proveen en seguida de un asa metálica formada de un tallo de hierro ó de cobre encorvado, y cuyas dos extremidades introducidas paralelamente en el espesor del carton, se separan por un movimiento de torsion dado en la parte saliente; el botón bruto así formado, se estampa por medio de un punzon y de una matriz para darle su forma definitiva, redonda, oval ú otra; después se sumerge en aceite de linaza á una temperatura dada, y durante un tiempo variable, según la dureza que se quiere dar al objeto.

— Botón: *Pat.* Nombre vulgar de la *pápula*. Designa por la consagración del uso las eminencias cutáneas pequeñas aisladas ó discretas, más ó menos duras que no terminan por supuración. Muy frecuentemente se llaman botones las pápulo-pústulas del acné, y tambien reciben este nombre las manifestaciones de todas las enfermedades de la piel caracterizadas por elevaciones circunscritas, sean papulosas, pustulosas, tuberculosas, etc.

Botón de Alepo. — Enfermedad cutánea endémica, caracterizada por la aparicion, en la piel de la cara ó de los miembros generalmente, de una eminencia de aspecto tuberculoso que en el término medio de un año aumenta, se ulcera, cicatriza y deja tras sí una huella indeleble. El *botón de Alepo* fue indicado por los viajeros en la segunda mitad del siglo pasado (Russell, Hasselquist, Volney) como enfermedad especial de los habitantes de Alepo y sus alrededores, después se ha observado en muchas localidades de los países cálidos. Ha recibido numerosas denominaciones. Según los países, se llama *botón, clavo, úlcera de Alepo, del Nilo, del Cairo, de Bagdad, de Biskra, de Delhi, de Scinde, de Gafsa, de Guzerat, Candiana*, etc. etc. En árabe *habb, khabba, frina, khabb-el-seneh* (botón de un año), *bess-el-temar* mal de los dátiles. En turco *djerb-el-hormati* mal de los dátiles. En persa, *salek* (año chico). En Delhi *Aurungzeb*, del nombre de un emperador que lo padeció. Alibert llamó á esta enfermedad *pirofictide endémica;* Poggioli y Larey, *dermatosis ulcerosa;* Guyon, *botón de Zibán;* E. L. Bertherand *chancro de Sahara;* Willemin, *botón ó úlcera de Oriente;* Dutecut de Biskra, *cancroide común*.

Principia el botón de Alepo sin prodromos y sin fiebre, y en su curso se distinguen tres períodos: 1.º de tumefaccion; 2.º de ulceracion, 3.º de separación ó cicatrización. En el primer período un ligero prurito precede bastante tiempo á la formacion de una pequeña induracion redondeada, del tamaño de un guisante, que la exploracion atenta permite apreciar en el espesor de la piel, precisamente en la cara ó en la parte externa de los miembros. Este punto tiene una coloración más viva y está rodeado de una areola rojiza. En algunos meses la induracion duplica ó triplica su volumen y llega á formar tumor prominente; el epidermis que lo recubre cae en escamillas. El segundo período comienza del cuarto al quinto mes por el reblandecimiento del boton; produciéndose en el vértice de éste una vesícula muy tenue, perceptible con la lente, cuya cúpula se adhiere por su centro á un pequeño tractus blanco que se hunde en el espesor del dermis y que se rompe por la traccion más insignificante dando una pequeña hemorragia. El tumor exhala entonces una serosidad limpida que se coagula y forma costra. Si la costra, que va espesándose, se desprende, queda una superficie ulcerada que comprende todo el espesor de la piel, de bordes desiguales, festoneados y como tallados á pico, alrededor de los cuales hay una cintura de eminencias tuberculosas. El fondo de la úlcera es desigual, mamelonado y grisáceo. La lesion alcanza en este momento la extension de una uña poco más ó menos. El pus segregado es seroso ó seropurulento, y suele adquirir un olor repugnante. La ulcera está bordeada de una areola erisipelatosa. Con el frío la úlcera puede producir punzadas dolorosas y á veces que causan el insomnio. Después de algun tiempo aparecen en el fondo de la úlcera granulaciones de buena naturaleza y comienza la reparacion, que suele extenderse del centro á los bordes. La costra es cada vez más pequeña, hasta que completada la reparación, al caer la última costra, queda una cicatriz lívida, pardo-violácea, muchas veces fruncida, plegada, deprimida y que va aclarándose progresivamente, hasta hacerse enteramente blanca, como las de las quemaduras, y, como ellas, indeleble. En algunos casos se deposita pigmentum en esta cicatriz. Este es el curso y la forma ordinaria del padecimiento, que puede presentar variantes numerosas, pero conservando fondo idéntico. Generalmente el boton es único y no recidiva; pero son numerosas las excepciones. No es contagioso ni inoculable. Es enfermedad leve.

Su causa, probablemente parasitaria, es desconocida, y los más diversos tratamientos no han producido ventaja alguna contra esta afeccion que cura espontáneamente. Sólo debe aconsejarse la limpieza.

Botón de Amboina. Sinónimo de *frambesia*. V. esta palabra.

BOTONA: m. *Zool.* Pez sabroso y delicado, parecido al pargo, y no bien clasificado hasta el presente. Su peso llega en ocasiones á seis libras. Es de color oscuro, castaño ó verdoso; de figura y aspecto semejante á la tenca, grueso en el lomo, con cabeza bien dibujada, sin ser larga, labio grueso, aletas redondas y cola ancha. Habita generalmente en los canales marinos y entre las algas vivas, metiéndose también entre los resquicios de las peñas, y se aproxima á las costas hasta el extremo de que se puede coger á vara. Es muy mantecoso, y de fácil digestión aun para estómagos delicados, y solamente pierde algo de su delicadeza cuando en los canales de la costa hay algas desprendidas, tal vez por alimentarse entonces con alguna secrecion de las mismas. El cebo predilecto para ese sabrosísimo pez es el cangrejo y la esquila, y en algunas ocasiones, tal vez cuando tiene hambre, la lombriz de mar.

Para pescarle se procede, á partir del mes de agosto, de la manera siguiente: el pescador lleva una caña gruesa y de las brazas necesarias, segun el fondo en que vaya á pescar. Prepara un plomo bien hecho y bien rematado por ambas extremidades, cuyo peso no baje de tres onzas, atravesado de punta por un pedazo de cuerda, de manera que el nudo quede en el interior del plomo y forme dos senos. A uno de los senos que forma la cuerda del plomo se ata la cacea, y al otro dos cordones desiguales, de tres á cuatro trenzas cada uno, según el grueso de ellas, y se pone á cada extremo un anzuelo blanco ó negro, del número ocho cuando el cebo haya de ser la esquila ó el cangrejo de peñas, y del número seis si la pesca ha de ejecutarse con *patelo* ó cangrejo de arena sulamatina. Se procura que la esquila sea suficientemente grande para que cubra perfectamente el anzuelo. Se procede á la pesca al *ten quedo*, como dicen los pescadores, y siempre que se emplee la esquila en la siguiente forma:

Acompañado ó solo, se embarca el pescador en un bote ó lancha, dirigiéndose al punto donde quiera pescar. La mar debe estar tranquila, y debe elegirse un sitio no lejos de la costa, dando fondo á la embarcacion, de modo que ésta caiga en canal ó pozo donde haya algas vivas al derredor. Encarnados los anzuelos se echa la plomada al fondo, procurando que aquéllos estén siempre en el ó muy próximos; para asegurarse de que se logra ese propósito, se tantea frecuentemente con el plomo. Las botonas no tardan en acudir al cebo predilecto, y al sentir el tirón el marinero da fuerte hacia arriba y puede proceder sin inconveniente á tirar de la cacea, siempre que ésta sea fuerte, pues que entonces no es necesario templar para atraer el pez y echarle á bordo. Para pescar con esquila es preciso que esté bella la mar, puesto que en otro caso se desarmarian los anzuelos con el roce de las agitadas algas y se perderia el tiempo lastimosamente.

Para pescar la *botona* con *patelo*, conviene, por el contrario, que haya marejada. Provisto el pescador de lo necesario, el cual se recoge en el fondo de los mares, echando al fondo un pedazo de pulpo ó de otro pescado duro, mediante una cuerda con un pedazo de plomo que permita la caída del cebo al fondo, se elige un puesto algo más alejado de tierra que en el caso de emplear la esquila como cebo. Se encarnan despues los anzuelos con cangrejos (machos y hembras), despojándolos de las dos tijeras ó bocas y del casco, á fin de que queden al descubierto las huevas, tripas y los corales, y doblándolas hacia el interior, cuya tranquilla interior se quita también, y de modo que lleve dos cada anzuelo, que han de las huevas hacia afuera, se echa luego el tren á la plomada. Al chocar las algas durante la mar

[illegible]

peces. Como el congrio es tan voraz y [illegible]

[illegible]

BOTONADURA: f. Juego de botones para un traje ó prenda de vestir.

[illegible]

GIL Y ZÁRATE.

...la capa con embozos escarlata y BOTONADURA de oro, etc.

MESONERO ROMANOS.

BOTONAR: n. *Agr.* [illegible] abotonar.

BOTONAZO: m. *Esgr.* Golpe que se da con la [illegible]

BOTONERA: f. [illegible]

[illegible] tornillo que une dos maderos en la fá- [illegible]

BOTONERO, RA: m. y f. [illegible] vende botones.

BOTONG MANOC: [illegible] P. Blanco, de la familia de [illegible]

BOTOR [illegible]

BOTORAL: adj. Perteneciente al botor, ó semejante á él.

BOTORRITA: [illegible] Almunia [illegible]

BOTOS: [illegible]

BOTOSANI: *Geog.* Prov. de Rumanía, limitada [illegible] dist. es Tirgu y [illegible]

BOTOSO, SA: [illegible]

BOTOTO: m. [illegible]

BOTR [illegible]

BOTR [illegible]

Enmedio [illegible] nombre de *Aropo.*

BOTRICERO [illegible] los oblongos [illegible] los alternos imbricados y parcialmente [illegible] ancho y carnoso, de filamentos sueltos [illegible] teras introrsas y gibosas en el dorso. El ovario [illegible] microfilo súpero. El fruto, coronado por un estilo [illegible] contiene una semilla desprovista de albumen y [illegible] femenina de ejes dilatados, comprimidos, indurados.

BOTRIDINA (del gr. βοτρυδιον, racimillo): f. [illegible] de Harvey, caracterizado por tener ficoma pe- [illegible] son incoloras, mientras que [illegible] Italia, Alemania y la Gran Bretaña.

BOTRIDIO (del gr. βοτρυδιον, racimillo): m. [illegible] Algas, familia de las [illegible] de Harvey, familia de las vanquerieas [illegible] zing, caracterizado por presentar individuos unicelulares, vesiculares, simples, provistos en la [illegible] sustancia colorante verde difusa. Organ[illegible] ductores [illegible] Europa.

BOTRILIDOS [illegible]

BOTRILO [illegible] Europa.

BOTRILOIDES [illegible]

BOTRIOCAMPO (*Botr*[illegible]

BOTRIOCARPEAS (de *botriocarpo*): f. pl. *Bot.* [illegible]

BOTRIOCARPO [illegible]

apéndices, foliáceos, peciolados, nerviados y [illegible] de la luna.

BOTRIOCEFÁLIDOS (de *botriocéfalo*): m. pl. *Zool.* Familia de gusanos platelmintos, del orden de los cestodos. [illegible] separan por aislamiento. Estado vesicular re- [illegible]

Comprende esta familia los géneros *Bothriocephalus, Schistocephalus* y *Triænophorus*.



BOTRIOCÉFALO (del gr. βοθριον, foseta, y κεφαλή, cabeza): m. *Zool.* Género de gusanos platelmintos, del orden de los cestodos, familia de los botriocefálidos. Se caracteriza este género por tener cuerpo en forma de cinta y dividido en segmentos; cabeza con dos fosetas laterales y sin ganchos; aberturas genitales hacia el centro de la cara ventral. Las fases larvarias se verifican generalmente dentro del cuerpo de los peces.

Este género es muy abundante en especies, las principales de las cuales son las siguientes:

Bothriocephalus latus. – Esta especie es la más importante del género, y se caracteriza porque sus anillos, después de maduros ó completamente desarrollados, son más anchos que largos (10 ó 12 milímetros próximamente de anchura por 3 ó 5 de longitud) [illegible] te, sino por grupos más ó menos numerosos. Los anillos posteriores parecen más estrechos y más [illegible] *vitelogenos* cuyo contenido vierten por medio de canales amarillos en la glándula concoide [illegible] dula apelotonada); los orificios genitales están situados uno detrás de otro en medio de los anillos. El anterior, más grande, pertenece al aparato [illegible] á la última [illegible] yándose en su cara dorsal, y concluye por dividirse [illegible] vagina colocada detrás de la bolsa del cirro y [illegible] dirige hacia atrás siguiendo la línea media de [illegible] comunicación de los conductos excretores de los [illegible]

rior y cerrada por una especie de tapadera. El embrion se halla revestido de un epitelio vibrátil por medio del cual se puede mover dicho embrion durante algun tiempo en el agua. Después sufre una muda y se desembaraza por completo de su vestimenta pestañosa. Es probable que las fases posteriores de su evolucion se verifiquen en el interior de algun animal acuático, pero se ignora por completo cuál es el que aloja al embrion exacanto para transformarse en escólex, y de qué manera se verifica esta transformacion. Tampoco se sabe cómo este gusano llega al cuerpo del hombre, pues las investigaciones de Knoch, que sostiene que puede llegar directamente sin pasar por el cuerpo de ningun otro animal, no han dado resultados concluyentes.

Botriocephalus cordatus. – Esta especie se distingue por tener la cabeza gruesa, cordiforme; carece de cuello filiforme y presenta depósitos de corpúsculos calcáreos en el parénquima. La longitud llega á unos tres piés. Se encuentra en el tubo digestivo del hombre y del perro en Groenlandia.

Botriocephalus proboscideus. – Se halla en el tubo digestivo del salmón.

Botriocephalus punctatus. – Esta especie se desarrolla en muchos peces marinos.

Existen tambien otros botriocéfalos, cuyos huevos tienen varias envolturas y que al salir del cuerpo de la madre contienen ya el embrion enteramente desarrollado, pero no pestañoso. Los desórdenes patológicos que determinan los botriocéfalos en el hombre y el tratamiento que requieren, no difieren de los de la tenia. V. TENIA.

BOTRIOCERO (del gr. βοθριον, foseta, y κερας, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros, sub-orden de los himópteros, familia de los fulgóridos, muy afine al género *Poeciloptera*.

Se distinguen estos hemípteros por tener la frente redondeada en su parte anterior, formando como un círculo; las antenas se insertan en un hoyo profundo situado delante de los ojos. El carácter distintivo de estos insectos consiste en la especie de tubo que forma la prolongacion de la cabeza.

La especie típica de este género es el *Botriocero muricado*.

Esta especie es tambien originaria de América, y abunda sobre todo en el Brasil.

BOTRIOCIDARIA (*Bothriocidaris*): f. *Paleont.* Género de equinodermos, equínidos, paleoquínidos, de la familia de los botriocidáridos. Corresponden á este género los caractéres de la familia (V. BOTRIOCIDÁRIDOS). Comprende dos especies fósiles en el silúrico inferior.

BOTRIOCIDÁRIDOS (de *Botriocidaria*): m. pl. *Paleont.* Familia de equinodermos equínidos paleozóicos. Cubierta testácea esférica regular; ano situado en la region apical y consistente en un círculo formado por cinco placas grandes y cinco pequeñas; en el espacio limitado por estas placas se encuentran otras aun menores, alargadas y ovales. Las cinco áreas ambulacroides consisten en una doble fila de placas exagonales, en el medio de cada una de las cuales se ve una foseta circular con dos poros en el fondo; las áreas interambulacrales no tienen más que una fila de placas arrimadas entre sí. La boca se halla rodeada de plaquitas muy pequeñas, perforadas, delante de las cuales existen otras plaquitas triangulares. No se conoce el aparato masticador.

Comprende esta familia un solo género: *Bothriocidaris*.

BOTRIOCIRTIS (del gr. βοθριον, foseta, y κυρτις, canastillo): *Paleont.* Género de protozoarios radiolarios cirtidos, de la familia de los policírtidos. Se halla fósil en el terciario.

BOTRIOCISTO (del griego βοθριον, foseta, y κυστις, vejiga): m. *Bot.* Género de Algas, familia de las palmeláceas, caracterizado por tener frondes pequeñas, semiglobiformes, libres, formado por una envoltura gelatinosa, ancha, que circunscribe un gran número de células pequeñas coloreadas de verde. Se conocen dos especies que habitan las aguas dulces estancadas.

BOTRIOCLINA (del gr. βοθριον, foseta, y κλινω, inclinar): f. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las vernoniáceas, serie de las etulieas, y caracterizado por tener anteras sagitadas en la base y provistas de aurículas obtusas, y de aquenios de cuatro ó cinco lados coronados de sedas membranosas. La única especie *(B. Schimperi)*, propia del África tropical, es una hierba recia y ramosa, de hojas opuestas ó verticiladas y de cabezuelas pequeñas, dispuestas en corimbo y rodeadas de un involucro de brácteas escariosas en los bordes.

BOTRIOCOCO (del gr. βοθριον, foseta, y κοκκος, grano, semilla): m. *Bot.* Género de Algas, familia de las palmeláceas de Harvey, caracterizado por tener talo botrioideo, irregularmente lobulado, musgoso, envuelto en una membrana gelatinosa, delgada, formada de células ovoides ó elípticas. Se conoce una sola especie, el *B. Braunii*, coloreada de verde pálido ó rojizo, que habita las aguas dulces de Suiza y de Alemania.

BOTRIOCRINO (del gr. βοθριον, foseta, y κρινω, separar): m. *Paleont.* Género de equinodermos, crinoides, teselátidos, de la familia de los ciatocrínidos. Se halla fósil en el silúrico superior.

BOTRIOGENO (del gr. βοτρυς, racimo, y γενναω, engendrar): m. *Miner.* Sulfato ferroso férrico hidratado, con pequeñas cantidades de sulfato de magnesia y sulfato de cal. Se presenta en pequeños cristales ó en masas botrioideas, traslúcido, de color rojo jacinto ó pardo amarillento, recubriendo el yeso y las piritas en las minas de Fahlun. Es parcialmente soluble en el agua, dejando un residuo ocráceo. Dureza de 2 á 2,5; polvo amarillo claro. Densidad 2,04. Cristaliza en prismas clinorómbicos. Se llama tambien vitriolo rojo.

BOTRIOGLOSO (del gr. βοτρυς, racimo, y γλωσσα, lengua): m. *Bot.* Género de Algas, familia de las esferococoideas, de tallo estipitado, aplanado, ramificado, foliáceo en su parte superior, coriáceo, provisto en la inferior de un solo nervio; tetracocarpos globulosos, cuadrigeminados en cuerpos lineares foliáceos pequeños, con nervuras, cortamente peciolados, fasciculados, axilares ó marginales; cistocarpos desconocidos. Se conocen dos especies, una del Cabo y otra de Tasmania.

BOTRIOLEPIS (del gr. βοθριον, foseta, y λεπις, escama, corteza): m. *Paleont.* Género de peces ganoideos fractosomátidos, de la familia de los pterictíidos. Es muy afin al género *Pterichthys*, hasta el punto de que muchos paleontólogos creen que debe considerarse como un subgénero de este último. Se encuentra en el devónico inferior.

BOTRION (del gr. βοθριον, foseta, cavidad): m. *Pat.* Pequeña ulceracion de la córnea, principalmente por una flictena, que se rompe al cabo de algunos dias, y deja una excavacion de variable profundidad. Cuando la excavacion es superficial, se llama *argema*.

BOTRIÓPIDO (*Bothriops*): m. *Paleont.* Género de anfibios estegocéfalos, de la familia de los braquiópidos. Se encuentra en el trías de la Australia.

BOTRIOPIGO (*Botriopygus*): m. *Paleont.* Género de equinodermos, equinoideos, enquinoides, irregulares, atelostomátidos, de la familia de los carichílidos, subfamilia de los equinolámpinos. Es afine al género *Echinolampas*. Se encuentra en el cretáceo.

BOTRIOPTERIA (del gr. βοτρυς, racimo, y πτερις, helecho): f. *Paleont.* Género de helechos fósiles. Este nombre ha servido para indicar tambien un grupo de helechos actuales, que mal clasificados primero constituyeron la especie *B. ...*, que hoy, mejor conocidos, forman la especie *Helminthostachys zeylanica* de las islas Filipinas y Marianas.

BOTRIOSFENIA: f. *Bot.* Género de Esferiáceas. Los peritecios forman grupo y descansan en un estroma en forma de cojinete. Se abren por el vértice por un pequeño orificio. Los tecas son claviformes, de ocho esporas oblongos, ovoides, hialinos, más ó menos distintamente cuadriloculares; en el grupo de los peritecios se encuentran tambien picnidos y espermogonios. Se cuentan unas diez especies que vegetan en todas las estaciones sobre la madera y corteza de muchos árboles y sobre los tallos herbáceos.

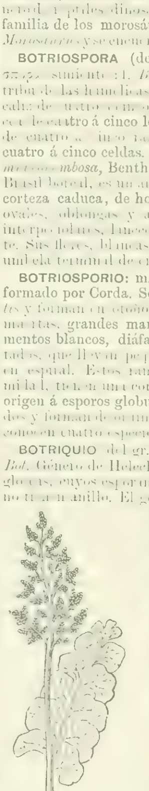
BOTRIOSPERMO (del gr. βοθριον, foseta, y σπερμα, simiente): *Bot.* Género de Borragíneas, tribu de las litospermeas, cuyo cáliz está profundamente dividido en cinco lóbulos agudos, ovales, lanceolados. La corola es hipocrateriforme; su tubo no sobrepasa el cáliz; su cuello está provisto de cinco apéndices obtusos y conniventes en el vértice, y su limbo presenta cinco divisiones redondeadas quincunciales en el botón. Los estambres se insertan hácia el centro de la corola. El ovario se halla rodeado de un disco anular y prominente; es cuadripartido con un estilo muy corto, ligeramente capitado en su extremidad estigmatífera. El fruto se compone de cuatro aquenios (ó dos por aborto), más largos que el estilo, reniformes, insertos en el receptáculo por un ombligo puntiforme. Su dorso y caras laterales son convexos y cubiertos de granulaciones, mientras que en el centro de la region ventral se ve un falso ombligo deprimido, perforado y algunas veces guarnecido de apéndices membranosos. La semilla es recta, obovoide, completamente independiente de este ombligo ventral; tiene su rejo corto, inferior, más corto que los cotiledones. Son hierbas anuales ó bisanuales, originarias del Asia y de la isla Mauricio. Sus tallos híspidos llevan flores blancas ó azules, dispuestas en un racimo (cima escorpioidea) hojoso. Se conocen cuatro especies.

BOTRIOSPÓNDILO (del gr. βοθριον, foseta y σπονδυλος, hueso de la vértebra): m. *Paleont.* Género de reptiles dinosaurios, saurópodos, de la familia de los morosáuridos. Es afine al género *Morosaurus* y se encuentra en el jurásico europeo.

BOTRIOSPORA (del gr. βοτρυς, racimo, y σπορα, simiente): f. *Bot.* Género de Rubiáceas, tribu de las hamelieas, caracterizado por tener cáliz de cuatro ó cinco lóbulos, corola subrotácea de cuatro á cinco lóbulos imbricados; estilo de cuatro á cinco ramas y fruto en baya de cuatro á cinco celdas. La única especie *(Enosmeum corymbosa*, Benth), propia de la Guayana y Brasil boreal, es un arbolito ó arbusto elevado, de corteza caduca, de hojas opuestas, pecioladas, ovales, oblongas y acompañadas de estípulas interpeciolares, lanceoladas, que caen fácilmente. Sus flores, blancas y pequeñas, forman una umbela terminal de cimas tricotomas.

BOTRIOSPORIO: m. *Bot.* Género de Hongos, formado por Corda. Son muy afines á los *Botrytis* y forman en otoño sobre las hierbas vivas ó muertas, grandes manchas harinosas. Son filamentos blancos, diáfanos, rectos, simples, septados, que llevan pequeños ramitos dispuestos en espiral. Estos ramitos, gruesos en su extremidad, tienen una corona de espículas que dan origen á esporos globulosos, blancos, aglomerados y formando como cinco cabezuelas. Se conocen cuatro especies.

BOTRIQUIO (del gr. βοτρυχιον, racimillo): m. *Bot.* Género de Helechos, del grupo de las ofioglóseas, cuyos esporangios dispuestos en espiga no tienen anillo. El género *Botrychium* presenta un rizoma subglobuloso de donde parte un estipo comun ensanchado en su base, provisto ordinariamente de una, y rara vez de dos á tres hojas. El segmento inferior de esta hoja, se transforma en una panoja fértil, pedunculado y dístico, muy ramoso, en la extremidad de cuyas divisiones se hallan los esporangios sentados, dispuestos en órden alterno, globulosos, libres, rectos, y que se abren de la base al vértice para emitir los esporos, que parecen una harina blanquecina. Las dos escamas de la base del estipo contienen la yema del tallo del año siguiente. Este estipo sólo encierra en su interior un hacecillo fibrovascular, cerrado interiormente y reticulado en su periferia, donde recibe los haces que caen de la hoja ó hojas.



Botrychium lunaria

Estas tienen en su peciolo un par de haces, y se hinchan en su base. El género *Botrychium* comprende unas veinte especies de las zonas templadas y frias, ó de las montañas de la region tropical.

BOTRIS: *Geog. ant.* C. de Fenicia, al N. de Biblos, nido de los piratas del Líbano; hoy *Batrun.*

BOTRITIS (del gr. βοτρυς, racimo): m. *Bot.* Género de Hongos caraterizado por la disposición en racimo de sus esporos y de los filamentos que los acompañan. Muchas mucedíneas muy abundantes presentan este carácter, y en el género *Botritis* como luego se han incluido desde luego un gran número de especies. En 1829 Fríes reunió veintisiete, que se distinguen por los diversos modos de ramificación del receptáculo, imitando las inflorescencias en cabezuela, espiga, cima, umbela, verticilo, corimbo y panículo. Pero este género se confundió con muchos géneros próximos, y quedó bastante mal determinado, hasta que Corda demostró que los verdaderos Botritis tenían un receptáculo ramificado que daba origen, por la extremidad de los ramúsculos, á un esporo solitario. Como la esporulación es muy viva en estas plantas, sucede que muchos esporos adheridos sucesivamente á la extremidad del esporóforo, y separados, se acumulan formando especies de glomérulos. Basta reconocer la naturaleza de estos falsos glomérulos, y saber que provienen de la acumulación de esporos mal adheridos sucesivamente al vértice del esporóforo, para poder asegurar entonces que el hongo que presenta tal caracter es un verdadero *Botritis.* Si proceden de una esporulación que se verifica, no solamente en el vértice, sino en toda la longitud de los filamentos terminales, que tienen el aspecto de un raquis de gramínea, comúnmente muy demacrada, entonces forma el género *[illegible].*

Muchos mohos comunes designados antes con el nombre de *Botritis vulgaris*, *B. acinorum*, *B. [illegible]*, *B. cinerea*, deben referirse al género *Poliactis*, y muchas nuevas especies, particularmente las descritas y bien figuradas por M. Fresenius, se hallan en el mismo caso. Limitado así el género *Botritis*, comprende sólo un pequeño número de especies, todo lo más una docena, caracterizadas por tener un micelio rastrero, tabicado, hialino ó ligeramente colorado, que da origen á filamentos rectos, tabicados, comúnmente colorados, que forman un receptáculo de ramificaciones determinadas. Los esporos son incoloros, uniloculares, nacen separados, rara vez [illegible] en la extremidad de los ramúsculos. La manera de ramificarse el receptáculo es digna de consideración. Si en vez de ser determinada [illegible], se lleva el hongo al género *[illegible]*; [illegible] verticilada muy regular, y en uno y [illegible] *Botritis* [illegible]

BOTRIURO [illegible]

[illegible]

es á menudo prensil. Estos dos caracteres son los más importantes de todos, pero, además, el tronco está cubierto de escamas más ó menos aquilladas, dispuestas en series, cuyo número varía entre diez y siete y veinte, y las urastegas forman dos filas.

Todos los ofidios pertenecientes á este grupo viven en los territorios indio y sud-americano.

Se asemejan, tanto por su género de vida como por sus formas y coloración. Muchas de estas serpientes son arborícolas, según lo indica ya su cola prensil; estas especies pasan la mayor parte de su vida en el ramaje de los árboles ó sobre las plantas en general, y rara vez en tierra. Otras, á su vez, viven exclusivamente en ella.

Este grupo se ha dividido en dos subgéneros (*Trimeresuros* y *Botrópidos* propiamente dichos), que comprenden, el primero, las especies trepadoras; y el segundo las que no lo son; ambos grupos se parecen, sin embargo, por todos los caracteres principales, aunque por su coloración difieran.

La especie principal de los trimeresuros ó botrópidos trepadores, es el Botrópido verde.

Botrópido verde (Bothrops viridis). El *botrops verde ó Lairú pam* de los malayos, alcanza una longitud de 0m,85 y tiene las partes superiores de un verde de hierba un poco más claro en los lados, y las inferiores de un blanco verdoso. Desde el labio inferior corre una línea por los ojos y los lados de la cabeza hasta el occipucio, y también se ve por lo regular una línea compuesta de puntos blancos ó amarillos que separa las escamas dorsales, dispuestas en 21 ó 23 series, de los escudos abdominales. Las hembras adultas no tienen, según Guenther, estos distintivos.

El área de dispersión del botrópido verde se extiende desde la península india hasta la China. Se conoce esta serpiente en el delta del Ganges, en la región de Mulmein, en Siam, China y Java y Penang. Fayrer asegura que también se encuentra en las islas Nicobar.

Abunda mucho en las colinas cercanas de Mulmein, en donde se la ve casi exclusivamente en los árboles. Su color se asemeja tanto al follaje de muchos de éstos, que apenas se la puede distinguir. Stoliczka vió serpientes jóvenes de esta especie sobre plantas bajas y Cantor las observó igualmente en el suelo. Ocupan del todo el ramaje de los árboles, pues no solamente trepan de una manera muy fácil, sino que también saben tomar las más cómodas posturas. Se agarran con la cola prensil á una rama ó á la parte superior del tallo de otra planta para sostener el cuerpo, y éste descansa entonces tendido ó enroscado sobre las anchas hojas ó ramas, cual si formara parte del tronco.

Las dos especies de botrópidos propiamente dichos más importantes son:

Botrópido hierro de lanza (Bothrops lanceolatus). La coloración de esta serpiente, que alcanza á veces ocho pies de longitud y el grueso del brazo regular de un hombre, es muy variable, hasta en los pequeñuelos de una misma camada; suele ser el fondo de la misma un amarillo rojizo, más ó menos intenso y modificado; consistiendo el dibujo en un rasgo, que á manera de [illegible] por debajo del ojo, y se dirige hacia la nuca, y en varias manchas irregulares de tintas más claras; algunos individuos tienen los costados de un magnífico color rojo.

Se encuentra en los bosques y espesuras de las islas Martinica y Santa Lucía.

[illegible] los terrenos cultivados, los pantanos [illegible] las orillas de los ríos; en una palabra, [illegible], desde el nivel del mar hasta las altas montañas. Vésela nadar en los ríos, [illegible]

[illegible]

En su primera edad nútrense estos botrópidos de lagartos; más tarde de pequeños pájaros, y, por último, casi exclusivamente de ratas, que, importadas en las islas por los barcos europeos, se han propagado de una manera espantosa; pero acometen también á las aves domésticas, y cuando han adquirido todo su desarrollo, pueden tragarse gallinas enteras y hasta pavos y roedores de tamaño muy regular.

Cuando la serpiente está enfurecida, abre la boca de un modo terrible, muerde con vehemencia, y se prepara para un nuevo ataque. Los efectos de la mordedura son horrorosos: hinchazón extraordinaria de la parte herida, que muy pronto se vuelve azulada y gangrenosa; vómitos, convulsiones, dolor de corazón, somnolencia irresistible, y por último la muerte; ó, en el caso más favorable, largos años de sufrimiento de toda clase, como desvanecimientos continuos, parálisis, raquitismo, etc.

Se hace uso de un sin número de remedios, casi todos vegetales, para combatir los efectos de la mordedura. Algún tiempo el huaco (*Micania Guaco*) infundió grandes esperanzas, por lo cual se importó de Nueva Granada, Venezuela y Trinidad en grandes cantidades á fin de aclimatarle; pero una larga experiencia demostró la nulidad de este remedio.

Botrópido jararaca (Bothrops brasiliensis). – El jararaca alcanza, 1m,42 de largo pero, puede llegar, al decir de Tschudi, á 1m,80. Su cabeza ancha, oval y separada marcadamente del cuello, es un poco más estrecha por delante de los ojos; la punta del hocico redondeada un poco, prominente y truncada; el tronco algo delgado, casi triangular, porque el espinazo sobresale en forma de quilla; la cola, corta y no prensil, es delgada y puntiaguda.

El color y los matices parecen variar mucho. Wied dice que el jararaca tiene la cabeza de color pardo ceniciento, con varios puntos y rayas de tinte más oscuro en la región frontal; el dorso también ceniciento, á veces más oscuro y otras con reflejos azulados. Consiste el dibujo en grandes manchas triangulares, pardo-oscuras, que tienen un lado más ancho cerca de los escudos abdominales, estrechándose hacia la línea dorsal, dispuestas alternativamente á cada lado la mayor parte, habiendo algunas, por el contrario, que se unen por la punta que representa el vértice del triángulo, ó si éstos no llegan á tocarse, por unas manchas también de color parecido, pero con un punto más oscuro en su centro, las cuales aparecen muy marcadas en el tronco, menos distintas en el cuello y convertidas en fajas transversales en la cola. La coloración amarillo-blanquizca de la región abdominal, cuyos escudos llevan dos manchas grises cada uno, está separada por una serie de otras manchas redondeadas y pardas de tinte más oscuro, de la parte superior del cuerpo.

En los individuos jóvenes la punta de la cola es blanca.

Botrópido atroz (Bothrops atrox). – Esta especie, llamada también *lacerna*, tiene siempre siete escudos, según Wucherer, en el labio superior, y no de veintinueve á treinta y en dos series longitudinales las escamas, como dicen Dumeril y Bibron, sino sólo de veinticinco á veintisiete.

Según el príncipe de Wied, tiene los mismos caracteres que la especie anterior, siendo hasta idéntica la disposición de los colores: tan sólo la región abdominal del [illegible] no es blanquizca, sino de una tinta más oscura, con dos series de manchas blancas á cada lado. Presenta además en la cabeza un ancho rasgo pardo oscuro, que nace debajo del ojo y se corre hasta la comisura de la boca. Las dos especies anteriores, muy semejantes [illegible]

[illegible]

tre, según Schomburgk, en toda la Guayana; abunda tanto en la costa como en el interior, y también habita la estepa, aunque parece preferir los bosques espesos.

De día se les ve enroscados descansando en el suelo; sólo se preparan para el ataque cuando se acerca el hombre demasiado.

Sus movimientos son por demás perezosos en las horas que dedica á su descanso; pero al acometer arroja adelante parte de su cuerpo, con aquella rapidez prodigiosa, propia de todas las serpientes venenosas.

Por lo regular, ambos reptiles buscan su alimento en tierra firme, persiguiendo, como sus congéneres, con preferencia á los pequeños mamíferos; no hay sin embargo noticias ciertas sobre este particular, ni tampoco respecto á la reproducción se puede decir más sino que también estos crotálidos ponen huevos desarrollados ó paren hijuelos vivos.

La mordedura de ambas especies no causa siempre la muerte; pero produce en todos los casos los más funestos accidentes, si no se propinan al momento los antídotos convenientes.

BOTTA (CARLOS JOSÉ GUILLERMO): *Biog.* Historiador, médico y poeta piamontés. N. en San Jorge del Canavese (Piamonte) en 1766; M. en París en 1837. Estudió Botánica y Medicina en Turín. Su amor á la Revolución francesa le ocasionó dos años de prisión por orden del rey de Cerdeña. Puesto en libertad se marchó á Francia, y se incorporó, como médico, á los ejércitos de los Alpes, y después á los que invadieron las islas Jónicas. Fué miembro del gobierno provisional del Piamonte, cuya anexión á Francia apoyó con todas sus fuerzas. Fué diputado (1803), por el departamento de la Doire en el Parlamento francés, y se hizo notable en él por la franqueza ruda de su lenguaje. Durante los *Cien Días* fué Rector de las Universidades de Nancy y de Rouen. Escribía con igual facilidad y elegancia el francés que el italiano. Continuó la *Historia de Italia*, de Guicciardini (1834). Escribió la *Historia de la guerra de la Independencia de los Estados Unidos*; un *Resumen histórico de la Casa de Saboya*, muy notable, y *El Camilo*, epopeya en doce cantos. Como historiador se le considera uno de los más notables de su patria en este siglo.

BOTTALLA (JUAN MARÍA): *Biog.* Pintor italiano de la escuela genovesa. N. en Savona en 1613; M. en Milán en 1644. Estudió en Roma con Pedro de Cortona, pero su predilección por Rafael le valió el sobrenombre de *Raffaellino*, con el cual se le designa muchas veces. Fué protegido del cardenal Sacchetti, y ayudó á su maestro en sus trabajos del palacio Barberini. También ejecutó en Génova y en Roma pinturas importantes, en lo cual, más que en imitar á Pedro de Cortona, se aproximó á Aníbal Carracho. Uno de sus mejores lienzos y su última obra, es un techo del palacio Negroni de Génova. Esta composición representa á Apolo y Marsias. Quedó sin acabar por la muerte prematura de su autor, y fué terminada por Assaretto.

BOTTANI (JOSÉ): *Biog.* Pintor italiano. N. en Cremona en 1717; M. en Mantua en 1784. Aprendió los primeros elementos de la pintura en Florencia, con Meucci y Pughischi, y fué luego á Roma á estudiar los grandes maestros, bajo la dirección de Masucci. Vuelto á su patria en 1745, contribuyó con su ejemplo y su enseñanza á restaurar la escuela de Cremona. En 1769 fué nombrado profesor y director de la escuela de Mantua, donde pasó el resto de su vida. Para el paisaje había tomado por modelo al Poussino, y en la figura imitó á C. Moratta. El Museo de Milán, además del retrato de Bottani, pintado por él mismo, posee su mejor obra, *El adiós de* [illegible], cuadro que pintó para la iglesia de San Cosme y San Damián, y que bastaría para cimentar una sólida reputación.

BOTTI (GAUDENCIO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Brescia en 1698; M. en 1775. Tuvo por modelo á [illegible], á quien trató de copiar en los paisajes. Más tarde se dedicó á pintar interiores de cocinas, alumbrados por una antorcha ó por el fuego del hogar, y en aquel nuevo género llegó á una perfección tal, que sus obras llegaron á confundirse con las de los mejores maestros flamencos. Dotado de un carácter singular [illegible] por sus cuadros, [illegible] los precios tes que se le hacían. A los sesenta y siete años murió súbitamente, teniendo el pincel en la mano, y fué enterrado en Santo Domingo en el sepulcro de su familia, una de las más distinguidas de Brescia.

BOTTICELLI (ALEJANDRO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Florencia en 1437; M. en 1515. Su nombre de familia era *Filipepi*, y tomó el que adoptó después de un platero con el cual trabajó en sus primeros años como aprendiz. Cuando su padre dejó de oponerse á su vocación por la pintura, entró en el taller de Fra Filippo Lippi, del cual fué el discípulo favorito. El más antiguo de los frescos que dejó es un *San Agustín en éxtasis*, en la iglesia de Ognisanti de Florencia. Esta pintura, así como un *Santo Domingo* del Ghirlandajo, se trasladó en 1564 del tríptico en que estaba al muro de la derecha del templo. El éxito de este fresco y de otro gran número de cuadros que pintó, hizo que Sixto IV le llamara á Roma, donde le dió la superintendencia de las obras de pintura que se estaban ejecutando en el Vaticano. Allí pintó mucho, sobresaliendo entre sus trabajos los tres grandes frescos de *Moisés*, el *Castigo de Coré, Datán y Abirón*, y la *Tentación de Jesucristo*. En estos frescos desplegó Botticelli tal viveza de imaginación y tal corrección de dibujo que Sixto IV le colmó de beneficios. Por desgracia el desorden del artista concluyó muy pronto con aquellas riquezas, y tuvo que volver á Florencia más pobre que había salido de allí. Abandonando casi por completo la pintura que le aseguraba una brillante posición, se declaró ferviente partidario de Savonarola y se vió sumido en la más espantosa miseria. Hubiera perecido sin los socorros de algunos amigos y sin la protección de Lorenzo de Médicis. Enfermo y baldado, vivió, no obstante, hasta la edad de setenta y ocho años, y fué enterrado en la iglesia de Ognisanti. Los Museos de Dresde, de Florencia, de Munich y del Louvre poseen varias obras suyas.

BOTTROP: *Geog.* C. del círculo de Recklinghausen, presid. de Münster, prov. de Westfalia, Prusia, cerca y al N. del Emscher, afl. de la derecha del Rhin; 5 500 habits. y minas de hulla.

BOTUBUT: *Geog.* Barrio agregado al pueblo de Balauang, prov. de la Unión, Luzón, Filipinas.

BOTUCO ó **BOTUKO:** Jefe indígena de cada uno de los pueblos en que viven agrupados los bubis de Fernando Poo. A pesar de la autoridad que ejercen reconocen la omnipotente soberanía del gran *Moka*. V. FERNANDO POO.

BOTWHEL: *Biog.* Caballero escocés conocido en la historia por haber intervenido en la trágica vida de María Estuardo. Se casó con ésta después de haber causado la muerte de Darnley, su segundo marido, por medios alevosos. Huyó á Noruega y allí murió olvidado en 1577.

BOTZEN ó **BOLZANO** (en italiano): *Geog.* C. del Tirol meridional, Austria, sit. en la orilla dra. del Eisack y conf. del Telfer, cerca de la de los ríos Eisack y Adigio superior ó Etsch; 10 000 habits. Es una de las principales estaciones del f. c. de Verona á Innsbruck por el Brenner. El *Pfurrkirche*, iglesia gótica del siglo XVI, tiene un buen campanario, y en la fachada dos hermosos leones de mármol rojo. El centro de la c. es el *Laubengasse*, calle con pórticos ó arcadas en ambas aceras. Es la antigua *Pons Drusi*, luego *Bauzanum*. En la Edad Media fué el principal depósito del comercio entre Venecia y el N. de Alemania, y todavía hoy es la c. más comercial del Tirol.

BOU (del lat. *bōlus;* del gr. βόλος, redada): m. *Mar.* Pesca en que dos barcas extienden la red y tiran de ella apartadas.

– **BOU** (MOSSEN ANTONIO): *Biog.* Presbítero español. N. en Sueca (Valencia); M. en 1461. Siguió sus estudios en la Universidad de Valencia, donde se graduó de doctor en Teología, ciencia que después enseñó en la misma Universidad. Obtuvo un canonicato en La Seo de Valencia, y fué á Roma, designado por el cabildo de esta ciudad, para cumplimentar á Calixto III por su elevación al solio pontificio. Este le concedió el título de penitenciario de San Santi del Borja(?) [illegible] el cargo de vicario general del obispado de Valencia. A él se deben el altar y [illegible] que existen en la capilla de San Pedro de la catedral de Valencia y dos tomos latinos de *sermones* [illegible] que se conservan en la biblioteca de la catedral.

BOUAYE: *Geog.* Cantón en el dist. de Nantes, dep. del Loira inferior, Francia, con 7 municip. y 16 500 habits.

BOUCETA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Coiro, ayunt. de Cangas, p. j. y prov. de Pontevedra; 17 edifs.

BOUBLE: *Geog.* Río de Francia, en los dep. del Puy-de-Dôme y del Allier. Pasa por la cuenca hullera de Saint Eloi, por Chantelle, y desagua en el Sioule, principal afl. del Allier; curso 60 kilómetros.

BOUCELLA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Mamadanzon(?), ayunt. de Serantes, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 7 edifs.

BOUCELLAO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Ríoaveso, ayunt. de Cospeito, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 2 edifs.

BOUCIDO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Casares, ayunt. de Cerdido, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 7 edifs.

BOUCIÑA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Rois, ayunt. de Rois, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 4 edifs. = Aldea en la felig. de San Pelayo de Buscás, ayunt. y p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 4 edifs. = Lugar en la felig. de San Adrián de Vilariño, ayunt. y p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 25 edifs.

BOUCIÑAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Lousame, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 5 edifs. = Aldea en la felig. de San Julián de Artés, ayunt. de Riveira, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 7 edifs. = Aldea en la felig. de San Pedro de Palmeira, ayunt. de Riveira, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 13 edifs.

BOUCISCA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Piñeira, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 10 edifs.

BOUCQUET (VÍCTOR): *Biog.* Pintor flamenco. N. en Furnes en 1619; M. en 1677. Tenía gran habilidad para la ejecución de sus composiciones que no carecían de grandiosidad; disponía con buen gusto los grupos y cuidaba los fondos y los detalles arquitectónicos, pero era menos correcto en el dibujo; sus figuras resultan casi siempre cortas. Esto no obstante, los paños están bien partidos en sus cuadros y su colorido es justo aunque un tanto frío. Las principales obras se hallan en Loo y en la casa de la municipalidad de Nieuport. Para esta última pintó en 1671 el *Juicio de Cambises*, gran cuadro que ocupa todo el testero principal de la sala de Audiencia y que se considera como la obra maestra de este artista.

BOUCHAIN: *Geog.* Cantón en el dist. de Valenciennes, dep. del Norte, Francia, con 21 municips. y 43 000 habits. Su cap. es una pequeña c. de 2000 habits. escasos, pero importante como plaza fuerte. Estación en el f. c. de San Quintín á Douai.

BOUCHARD (ALAIN): *Biog.* Historiador bretón del siglo XV. M. poco después de 1513. Es el primer cronista y el más concienzudo y completo de la Bretaña. Publicáronse después de su muerte, en 1514, sus *Grandes crónicas de Bretaña* que no fueron del agrado de los Benedictinos, pero que contienen detalles muy interesantes referidos con sencillez candorosa, y particularmente dignas de estudio y por todo extremo curiosas.

– **BOUCHARD** (AMAURY): *Biog.* Canciller del rey de Navarra. N. en San Juan de Angely, á fines del siglo XV, y publicó, para combatir las opiniones del célebre jurisconsulto Tiraqueau, una obra titulada *Feminei sexus apologia* (París, 1522). Se le acusa de haber hecho traición á su señor, entregando en 1560 sus secretos á los Guisas, pero se cree que fuera uno de sus hijos el verdadero culpable, pues la edad avanzada que en aquella sazón contaba el canciller no permite suponer que anduviese en intrigas políticas. Tiénese en existencia de Bouchard un trabajo manuscrito titulado *De consolatione*, conservado inédito en la Biblioteca Nacional de París.

BOUCHARDAT (APOLINAR): *Biog.* Químico y farmacéutico francés. N. en L'Isle-sur-le-Serein (Yonne) en 1810. Fué agregado en la Facultad de Medicina de París en 1832, después farmacéu-

[illegible] del hospital [illegible] y del Hotel [illegible]

BOUCHARDY (José): *Biog.* Dramaturgo francés. Es el más conocido de todos los autores de [illegible] ble, y uno de los mejores discípulos de Raynold. [illegible] bajar en la literatura melodramática, revelando [illegible] para complicar la acción y [illegible] Como escritor tie[illegible] de la literatura dramática. Los [illegible] nte el horror, mas no el terror [illegible] hardy, por la inocencia y tos[illegible] que sólo se excusan por ligereza ó po[illegible] ulsiva, que no se [illegible]

[illegible] imposible de hacer: tal fué la fecundidad del artista. Entre sus cuadros al óleo citaremos sólo: [illegible] ris; los *Elementos*; las *Estaciones*; [illegible] y considerable número de grabados para obras ilustradas y álbums artísticos.

BOUCHET (Luis Andrés Gabriel): *Biog.* Pintor francés de los comienzos de este siglo. [illegible] *pública; Cristo crucificado; Mentor y Telémaco*, y la *Bondad de Augusto*.

BOUCHETTE: *Geog.* Lago de la prov. de Quebec, Canadá, en el condado de Montcalm. De este lago sale el río Otawa.

BOUCHOTTE (Juan Bautista Natividad): *Biog.* [illegible] tes servicios. La procedencia y situación de su [illegible] sares, y, en este concepto, guerreó durante la [illegible] Cuando Dumouriez traicionó á los republicanos, Bouchotte desplegó una maravillosa energía para [illegible] 1793) en reemplazo de Beurnonville, que Dumouriez entregó á los austriacos. Bouchotte colocó en [illegible] de marzo de 1794, cuando los Ministerios fueron sustituídos por comisiones ejecutivas. Todos los [illegible] confirmada [illegible] á su ciudad natal [illegible] municipio [illegible]

BOUCHOUX ó **BONNEVILLE-LÈS-BOUCHOUX:** [illegible]

BOUD [illegible] ciencia m[illegible]

[illegible] guró en el Conservatorio de Artes de París un [illegible] orquesta de la catedral de Cuba.

—**Boudet y Gola** (Manuel Esteban): *Biog.* Matemático cubano. N. en Santiago de Cuba el 2 de septiembre de 1821. [illegible] lo á la literatura, escribió [illegible], y, arruinado por la insurrección, se hizo compositor de pianos.

BOUDEWYNS (Antonio Francisco): *Biog.* Pintor flamenco. N. en Bruselas en 1660. [illegible] En la galería de Dresde [illegible]

BOUDINOT (Elías): *Biog.* Abogado norteamericano. N. en Filadelfia el 1740. [illegible] en Nueva Jersey; fué nombrado en 1777 comisario general de los prisioneros, y elegido miembro del Congreso, del cual fué presidente, en 1782. Su nombre figura entre los firmantes de [illegible] De 1796 á 1805 desempeñó el cargo de director de la Casa de Moneda de los Estados Unidos. Ha [illegible] ción [illegible] ncia. Ha dejado algunas obras [illegible]

BOUDON: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Pereiro, ayunt. de Alfoz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo. [illegible]

BOUES: *Geog.* Riachuelo de Francia en los dep. de los Altos Pirineos y del Gers. Pasa cerca de Marciac y [illegible] Arros, afl. del Adour.

BOUGAINVILLE: *Geog.* Isla del Archipiélago Salomón, Melanesia, Oceanía. Es montañosa [illegible] Santo y la isla Mallicollo.

—**Bougainville** (Luis Antonio de): *Biog.* [illegible] N. en París en 1729; [illegible] Real británica le nombró individuo [illegible]

más tarde recibió la investidura de senador, el título de conde y el cargo de miembro del Instituto de Francia, en la sección de longitudes.

BOUGES: *Geog.* Lugar de Flandes, cerca de Namur, que sitiaba D. Juan de Austria en 1578 cuando le sorprendió la enfermedad que le llevó al sepulcro.

BOUGLÓN: *Geog.* Cantón en el dist. de Marmande, dep. de Lot y Garona, Francia, con nueve municipios y 5 100 habits.

BOUGUER (PEDRO): *Biog.* Geómetra-hidrógrafo y astrónomo francés. N. en Croisic el 1698; M. en 1758. Miembro de la Academia de Ciencias, fué escogido, en 1736, con Godin y La Condamine, para ir al Ecuador a determinar la figura de la Tierra, en tanto que Maupertuis, Clairaut, Camus y Lemonnier se trasladaban a Laponia. Escribió la *Memoria sobre la arboladura de los navíos* (1727); *De la gradación de la luz* (1729); *Método para observar en el mar la altura de los astros* (1729); *Tratado de óptica* (1729); *Manera de observar en el mar la declinación de la brújula* (1731); *La construcción del navío* (1746); *Teoría de la figura de la Tierra* (1749), en colaboración con La Condamine; *Tratado de la navegación* (1753), y *Le manœuvre de los navíos* (1757). Bouguer inventó el *heliómetro*, por medio del cual se miden con gran precisión pequeños ángulos. Fué el primero que demostró la desviación que la atracción de las montañas hace experimentar al péndulo, y fué también el creador de la *fotometría*.



Bouguer

BOUILLÓN: *Hist.* Ducado que después de haberse reunido a Francia en 1795 se incorporó en 1815 al gran Ducado de Luxemburgo y forma hoy parte del Luxemburgo belga. Tiene unos 270 kil. cuad. de superficie. El señorío, y más tarde ducado de Bouillón, fué disgregación del condado de Boulogne. En 1096 Godofredo de Bouillon lo vendió al obispo de Lieja, cuyos sucesores lo poseyeron hasta 1483. En esta época Guillermo de la Mark, señor de Lumain, se apoderó de Lieja, hizo matar al obispo, obligó al cabildo a que reconociese como señor del castillo de Bouillon a su hermano Roberto, y se hizo hipotecar a su favor el ducado por la cantidad de 30 000 libras, indemnización que reclamaba a la iglesia de Lieja. Siguióse encarnizada guerra, en la que Guillermo pereció asesinado por Juan de Horn, obispo de Lieja, y que terminó interviniendo Francia en 1492. Las gentes de Luxemburgo, mal avenidas con la dominación de los señores de la Mark, se apoderaron del castillo de Bouillon en 1495; pero al año siguiente el archiduque Maximiliano restableció en sus dominios a Roberto. En 1521 el obispo de Lieja se hizo dueño del castillo, tomado en 1552 por el condestable de Montmorency y cedido por Enrique II al nieto de Roberto II, Roberto IV de la Mark, a quien a la vez se dió el título de duque en Francia. Por el tratado de Cateau Cambresis en 1559 volvió el castillo a poder de los obispos. El título de duque de Bouillon pasó en 1591 á la casa de la Tour-d'Auvergne, pues Carlota de la Mark, hermana y heredera de Guillermo Roberto, lo legó por testamento á su marido Enrique de la Tour d'Auvergne, vizconde de Turena y Mariscal de Francia. En 1641 Federico Mauricio de la Tour lo cedió a los estados de Lieja mediante 150 000 florines; pero habiendo tomado parte el obispo de Lieja en la guerra con Luis XIV, el duque de Créquy se apoderó del castillo en 1676 y el rey lo donó dos años después al sobrino del vizconde de Turena, Godofredo Mauricio de la Tour, cuyos descendientes poseyeron el ducado hasta los días de la Revolución francesa.

– BOUILLÓN: *Geog.* Pequeña ciudad de la prov. belga de Luxemburgo sit. a orilla del Semoy, en una garganta de las Ardenas: 3 000 habits.; notable porque fué en otro tiempo capital del ducado del mismo nombre. Tiene un fuerte, antiguo castillo de los duques, que sirvió de prisión de Estado en tiempo de Napoleón I.

– BOUILLÓN (ROBERTO DE LA MARCK, *duque de*): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en 1492; M. en 1556. Descendía del famoso La Marck, llamado el *Jabalí de las Ardenas*. Conocióselo primeramente como señor de Fleuranges. Se casó con una hija de Diana de Poitiers que le presentó en la corte. En poco tiempo y sucesivamente obtuvo los nombramientos de capitán de lanzas, capitán de suizos de la Guardia Real, Mariscal de Francia y Consejero del rey. Después de la toma de Metz (1552) le concedió el rey tropas para la reconquista del ducado de Bouillón que estaba en poder del emperador Carlos V. Salió Bouillon airoso de esta empresa, y el rey le hizo duque de Bouillon y le dió la lugartenencia de Normandía. En 1553 se encomendó a Roberto la defensa de la plaza de Hesdin, asediada por las tropas españolas. Dijéronle que la ciudad estaba minada e iba a volarse por los sitiadores. Cuando preparaba la capitulación de la ciudad, la mina estalló, dejando en ruinas gran parte de ella y pereciendo muchos de sus defensores y habitantes. El duque de Bouillon cayó prisionero, y no pudiendo ó no queriendo pagar los 100 000 escudos que se le exigían por su rescate, dejó á su mujer e hija en prendas y volvió a Francia, en donde, casi al llegar, murió envenenado.

– BOUILLON (ENRIQUE DE LA TOUR D'AUVERGNE, *duque de*): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en 1555; M. en 1623. Le educó su abuelo el duque de Montmorency. Su primer título nobiliario fué el de vizconde de Turena. A los diez y ocho años le dió Carlos IX una compañía de treinta lanzas, con la cual asistió al asedio de la Rochela. Se hizo calvinista y partidario del duque de Anjou. El duque de Alenzon y los descontentos que seguían á este le nombraron teniente general en Guyena, en donde peleó por la causa de Enrique, rey de Navarra (1576). Era diplomático y soldado. Participó en las conferencias protestantes, defendió a Montauban contra el mariscal Montmorency, derrotó al duque de Mercœur, se batió valerosamente en Coutras (1589), y al subir al trono Enrique IV, este le nombró primer gentilhombre de su cámara. Entonces se arrepintió de su calvinismo, y aconsejó al rey que abjurase el protestantismo y tomase a París. En Londres, Alemania y Holanda negoció con los protestantes de las diversas naciones, y volvió a Francia con un ejército reclutado por él para combatir a los católicos.

Se casó en 1591 con Carlota de la Marck, que le llevó el título de duque de Bouillon y una fortuna considerable. Entonces se apoderó de Stenay, y recibió, por esta victoria (1592), el bastón de mariscal. Cuando enviudó heredó los bienes de su mujer. De allí a poco se casó con Isabel, hija de Guillermo de Orange. Se puso a la cabeza del ejército de Normandía (1593) y derrotó al gran mariscal de Lorena. No tuvo menos éxito en sus campañas de Champagne y Picardía. En 1596 concertó con Isabel de Inglaterra la alianza anglo francesa contra España. Negoció el matrimonio de María de Médicis con Enrique IV. Se comprometió en la conjura de Biron, y huyó a Sedan, no atreviéndose a justificar su conducta (1603). Gracias a la intervención de Jacobo I de Inglaterra y de María de Médicis, le perdonó Enrique IV. Después del asesinato de este príncipe, continuó viviendo en perpetua agitación. Formó parte del Consejo de la Regencia; fué uno de los principales jefes calvinistas; contribuyó al engrandecimiento del mariscal d'Ancre y a la desgracia de Sully; mostróse partidario unas veces y enemigo otras de la reina madre; trató y consiguió (1612) el matrimonio de la princesa de Inglaterra con su sobrino, el elector palatino, para quien deseó más tarde la corona de Bohemia. En 1615 se puso al frente de los príncipes sublevados, se apoderó de Epernay y de Méry-sur-Seine, y fué declarado reo de lesa majestad. Se hizo la paz y volvió a la corte. Allí trató de reconciliar a Luis XIII con la reina madre. Cuando la Asamblea de la Rochela decidió un armamento general, nombróse a Bouillon generalísimo. Este no aceptó el cargo y murió dos años después. Fundó en Sedan una Academia y una Biblioteca muy notables. Pensionó a los sabios Pedro Dumoulin, Ferry, Capel y otros. Escribió sus *Memorias*. La primera parte de ellas se publicó en París en 1666. Tuvo dos hijos de su matrimonio con la princesa de Orange: el uno heredó su ducado y el otro fué el célebre general Turena.

BOUILLY: *Geog.* Cantón en el dist. de Troyes, dep. del Aube, Francia, con 29 municip. y 7 900 habits.

BOUIN: *Geog.* Isla de la costa O. de Francia, dep. de la Vendée, en la bahía de Bourgneuf, separada de la costa al S. y al E. por un canal muy estrecho llamado el Dain, cortado por una calzada que une la isla con el continente. Suelo muy fértil, buenos pastos, salinas muy productivas, y 3 000 habits.

BOULANGER (EL): *Geog.* Islote árido, pedregoso y tajado, que se levanta casi verticalmente cerca y al N. de la punta Colombier en la isla de San Bartolomé, Antillas, hasta 36 metros de altura.

– BOULANGER (JORGE ERNESTO JUAN MARÍA): *Biog.* General y político francés. N. en Rennes el 29 de abril de 1837. Ingresó en la Escuela de Saint-Cyr el 15 de enero de 1855, y salió de ella al año siguiente (1.º de octubre de 1856) para prestar sus servicios en la infantería. Enviado a la Argelia, ascendió á teniente el 28 de marzo de 1860, á capitán el 21 de julio de 1862, a jefe de batallón el 15 de julio de 1870, a teniente coronel en noviembre del año siguiente, a coronel en 1871, a general de brigada el 4 de mayo de 1880, y á general de división el 18 de febrero de 1884. Tomó parte en la campaña de Kabylia, á las órdenes del mariscal Randon; se halló en la guerra de Italia, donde fué herido en la batalla de Turbigo; pasó tres años en la Cochinchina, y recibió otra herida (24 de febrero de 1862) en el ataque del pueblo de Trai-Dan. Instructor de la escuela militar especial (1867), herido en la batalla de Champigny (9 de noviembre de 1870), en la que mandaba el 114 regimiento de línea, figuró en el ejército de Versalles, durante los días de la Commune, y recibió otra herida el 24 de mayo de 1871, a la entrada de las tropas en París. Aunque promovido al grado de coronel en enero de 1871, fué vuelto al de teniente coronel por la Comisión de revisión de grados. Siendo ya general, tuvo el mando de la 14.ª brigada de caballería en Valence, y se embarcó con rumbo a los Estados Unidos, como jefe de la Comisión militar encargada de representar a Francia en las fiestas del centenario de la Independencia americana. En 1882 obtuvo el puesto de director de la división de infantería en el Ministerio de la Guerra, y en el tiempo que la desempeñó procuró organizar una escuela militar, e introdujo importantes mejoras en otros servicios. En 1884 reemplazó al general Logerot como comandante del ejército de ocupación de Túnez; allí tuvo un conflicto ruidoso con el residente general, M. Cambon, y por este motivo fué llamado a Francia. El general Boulanger alcanzó la cartera de Guerra en el Ministerio formado por M. Freycinet el 9 de enero de 1886. Cayó de este puesto en mayo de 1887, por haberse atraído las enemistades de Alemania y de una parte de los políticos franceses que veían en él la personificación del despotismo. Para satisfacer a la opinión le confiaron el mando de un cuerpo de ejército con residencia en Clermont Ferrand; pero convicto de haber tomado parte en intrigas políticas, sufrió un arresto, y por último fué destituido y puesto fuera del servicio activo. Dió a conocer entonces su desmedida ambición y sus aspiraciones a la dictadura, y por algún tiempo pudo creerse que la opinión le era favorable, pues fué, en elecciones parciales, nombrado, por mayoría, diputado, y en distintas ciudades de Francia provocó ruidosas manifestaciones. Pero el discurso que leyó (junio de 1888) en la Cámara de diputados, descubriendo sus planes cesaristas y su falta de genio y de habilidad para lograr el fin que se proponía, ha iniciado la decadencia de su efímero renombre. El 12 de julio del presente año (1888) pronunció en la Cámara de diputados un discurso pidiendo la disolución de la misma, y provocó una tempestad parlamentaria. Contestóle, en forma dura, Floquet, presidente del gobierno. Al día siguiente hubo entre Boulanger y Floquet un duelo, del que los dos salieron heridos; pero el primero lo fué gravemente en el cuello.

BOULDER: *Geog.* Condado del estado de Colorado, Estados Unidos, en la vertiente oriental de las montañas Rocosas, regado por un río del mismo nombre que desagua en el Platte meridional: 1 728 kms. cuad. y 9 800 habits. Minas de hulla. Cap. *Boulder City*.

BOULOGNE: *Geog.* R. de Francia, en los dep. de la Vendée y el Loira inferior, afl. del lago de Grand-Lieu. [illegible]

BOULOGNE-SUR-GESSE: *Geog.* Cantón en el dist. de Saint-Gaudens, dep. del Alto Garona, Francia, [illegible] y 11 400 habits.

BOULOGNE-SUR-MER: *Geog.* C. cap. de dist. [illegible] del Paso de Calais, Francia, sit. en [illegible] la Mancha y [illegible] del Liane, [illegible] habits. Se divide en alta y baja. La primera, la *[illegible]* de los romanos, [illegible] y monumentos dignos [illegible] como la Casa-ayuntamiento.



[illegible]

edificada sobre el emplazamiento del palacio de [illegible]

[illegible]

exporta tejidos de seda, lana y algodón, varios [illegible]

[illegible] establecimiento de baños, [illegible]

[illegible]

de la Cena (1783), y todos los de la cuaresma (1787). Detenido tres veces durante la Revolución por haber combatido la constitución del clero, continuó sus predicaciones después del Concordato, fué (1806) capellán de Napoleón I, limosnero de la corte (1807) y obispo de Troyes (1808); estuvo luego encerrado en Vincennes; recibió de Luis XVIII el arzobispado de Viena (1817) y la dignidad de par de Francia (1823), y escribió obras que forman ocho volúmenes y que contienen mandamientos, panegíricos, sermones, oraciones fúnebres, etc. Colaboró también en varios periódicos, y como digno émulo de Maury, fué uno de los más elocuentes oradores sagrados de su época.

BOULOIRE: *Geog.* Cantón en el dist. de Saint Calais, dep. del Sarthe, Francia, con ocho municipios y 10 700 habits.

BOULONAIS ó **BOLONES:** *Geog.* País y antiguo condado del N. de Francia, limitado al N. por el Calaisis, el condado de Guines y el Ardresis, al E. por el Artois, al S. por el Ponthieu y al O. por el Océano. Comprendía las ciudades de Boulogne, Etaples y Ambleteuse, en la Baja Picardía, y formó hasta 1790 un pequeño gobierno aparte. Hoy constituye la mayor parte del dist. de Boulogne en el dep. del Paso de Calais.

BOULOU (LE) ó **VOLO:** *Geog.* Plaza francesa fronteriza con España, en la zona de los Pirineos orientales, perteneciente al cantón y dist. de Ceret, dep. de los Pirineos orientales, sit. en la orilla izq. del Tech; 1 400 habits. Tiene importancia militar, pues por ella pasa la carretera general que atraviesa la cordillera junto á Bellegarde. En la victoriosa campaña que contra los franceses sostuvo en 1793 el general Ricardos, estableció éste su campamento en el Boulou, después de haber invadido á Francia, y en el retiro á los enemigos. [illegible] al S. O. del pueblo hay aguas ferruginosas llamadas de San Martín de Fenouillas.

BOULTON (MATEO): *Biog.* Célebre industrial inglés. N. en Birmingham el 1728; M. en Soho el 1809. Hijo de un quincallero, que le hizo [illegible] á los diecisiete años y siguió la profesión de su padre. Dotado de un genio y de una actividad infatigables, á la vez que de un talento claro, de un gran patriotismo y conocimientos positivos, contando también con capitales suficientes, se dedicó á investigaciones y ensayos que [illegible] á su país, y [illegible] los gustos de una [illegible]

[illegible]

BOULZANE: *Geog.* [illegible]

[illegible]

BOULLA: *Geog.* [illegible]

[illegible]

BOULLIAU (ISMAEL): *Biog.* Astrónomo francés. [illegible]

[illegible]

algunos astrónomos; abjuró el protestantismo para ingresar en la Iglesia católica, y se retiró á la abadía de San Víctor en París. Merecen ser conocidas entre sus muchas obras las tituladas: *De natura lucis* (1638); *Astronomia philolaica* (1645); *De lineis spiralibus demonstrationes* (1657); *Ad astronomos Monita duo* (1657), en la que emite su opinión sobre el cambio de luz de las estrellas, etc.

BOULLÓN: *Geog.* V. SAN MIGUEL DE BOULLÓN.

BOULLONGNE (LUIS): *Biog.* Pintor francés. N. en París en 1654; M. en la misma capital en 1733. Obtuvo á los dieciocho años el premio de pintura, por lo que partió para Roma (1675), donde copió varias obras de Rafael. De regreso á París (1680) adquirió muy pronto notable fama e ingresó (1681) en la Academia, presentando para su recepción el cuadro *[illegible]* Sucesivamente fué nombrado rector de la Academia (1723), primer pintor del rey (1724) y director de la Academia (1725); y á su muerte dejó á sus hijos una cuantiosa fortuna. En sus obras se admiran la hermosura del colorido, la corrección del dibujo, la firmeza de estilo, la exactitud en los trajes y la expresión de las cabezas. Cuéntanse entre sus composiciones una capilla, en los Inválidos de París, representando en seis cuadros la *Vida de San Agustín*; toda la *Capilla de la Virgen y sus apóstoles*, en Versalles, etc.

BOULLOSA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Villamayor de la Boullosa, ayunt. de Baltar, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 256 edifs.

BOULLOSO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Conforto, ayunt. de Villaodrid, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 11 edifs.

BOUMORT: *Geog.* Montaña y puerto de la prov. de Lérida, p. j. de Urgel, entre los lugares de Tahús y Cavó; comunica el puerto con la conca de Tremp.

BOUNDARI: *Geog.* Bahía de la Colombia inglesa, América del Norte, cuyo nombre indígena es *S[illegible]*. Debe su nombre inglés Boundary-Bay ó Bahía de la frontera á su situación, pues se halla entre los territorios ingleses y los Estados Unidos.

BOUNTY: *Geog.* Grupo de veinticuatro islotes ó rocas desiertas, sit. en el Océano Pacífico Austral, en los 47° 50' lat. S. y en los 177° 20' long. O. Madrid. Hállase al E. de la isla del Sur de Nueva Zelanda, de la cual depende. Estas islas fueron descubiertas en septiembre de 1788 por el capitán Bligh del *Bounty*.

BOUÑON: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Reis, ayunt. de Teo, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 20 edifs.

BOUQUET (MARTÍN): *Biog.* Célebre benedictino de San Mauro. N. en Amiens el 1685; M. en París el 1754. Después de haber mostrado aptitudes singulares para el cultivo de la Teología y de las lenguas antiguas, obtuvo en la abadía de Saint-Germain-des-Prés el puesto de bibliotecario, recibió el encargo de publicar la colección de los historiadores de las Galias y de Francia, proyecto que ya había concebido Colbert [illegible]

[illegible]

BOURBAKI (CARLOS DIONISIO): *Biog.* General [illegible]

[illegible]

combates librados alrededor de Metz, y se refugió en la plaza con sus tropas. El mariscal Bazaine le obligó á salir antes de la capitulación, y Bourbaki marchó á Tours para ponerse á las órdenes del gobierno de la Defensa Nacional. Alcanzó entonces mandos de importancia; organizó activamente sus tropas, y tras algunos encuentros en los que llevó la mejor parte, pudo entrar en Amiens. Más tarde, á la cabeza de 150 000 hombres, recibió el encargo de ejecutar un movimiento hacia el Este, que debía cortar las comunicaciones del ejército enemigo con la Alemania del Sur. El 8 de enero llegó á Montbazon, cerca de Vesoul. Al día siguiente atacó con todas sus fuerzas al general Werder, que se había retirado á Villersexel, y después de combatir todo el día tomó las posiciones de los contrarios. El 12 ocupó á Lure, Gray y Vesoul; el 13 entró á la bayoneta en los pueblos de Arcey y Santa María; el 15 se apoderó de Montbéliard, después de una lucha violenta; el 16 y el 17 atacó inútilmente á Werder, que se había hecho fuerte en Héricourt. Comenzó entonces su retirada hacia Besanzón, donde llegó, escapando del ejército de Manteuffel y con soldados faltos de víveres y de municiones (27 de enero de 1871). Desesperado y ante la idea de que se le acusaría como traidor, designó al general Clinchant como su sucesor, y, durante la noche se disparó en la cabeza un pistoletazo. Su muerte, anunciada oficialmente, fué pronto desmentida; pero el general no logró su completo restablecimiento hasta el mes de julio. Encargado por Thiers de un mando militar, reprimió algunos movimientos insurreccionales en Lyón y terminó el desarme de la Guardia nacional. Hasta 1879 fué gobernador militar de la misma plaza y comandante del 14.° cuerpo de ejército. Comendador de la Legión de honor en 1855 y gran oficial en 1860, obtuvo la gran cruz en 1871.

BOURBINCE: *Geog.* Río de Francia. Nace cerca de Montchanin, dep. del Saona y Loira, atraviesa la parte occidental de este departamento y desagua en el Arroux, afl. del Loire.

BOURBON LANCY: *Geog.* Cantón en el dist. de Charolles, dep. del Saona y Loira, Francia, con 8 municip., y 14 000 habits. Aguas termales y antigüedades romanas.

BOURBON L'ARCHAMBAULT ó L'ARCHAMBAULT: *Geog.* Cantón en el dist. de Moulins, dep. del Allier, Francia, con 10 municip. y 10 300 habits. Aguas minerales, termales y frías, conocidas desde el tiempo de los romanos. La cap. del cantón fué, antes que Moulins, residencia de los soberanos del Borbonesado. Su castillo era una fortaleza verdaderamente inexpugnable antes de la invención de la pólvora. El varón sire ó conde de Borbón, Archambaud I, dejó su nombre á la primitiva cap. del condado.

–BOURBON VENDÉE: *Geog.* Nombre que se dió en 1815 á la cap. del dep. de la Vendée, Francia, ó sea Napoleón Vendée, edificada en 1815 sobre las ruinas de la antigua fortaleza de La Roche-sur-Yon.

BOURBONNE LES BAINS: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Langres, dep. del Alto Marne, Francia, á orillas del Apance; 4000 habits. Establecimiento de aguas termales, de 50 á 58°, cloruradas-sódicas, iodo-bromuradas. Es la antigua *Vervona Castrum*. El cantón tiene 16 municip. y 14 500 habits.

BOURBOULE (LA): *Geog.* Aldea del municip. de Murat-le-Quaire, dep. del Puy-de-Dôme, Francia, notable por sus baños termales (31° á 54°), de aguas salinas y arsenicales.

BOURBOURG VILLE: *Geog.* Cantón en el dist. de Dunkerque, dep. del N., Francia, con 13 municip. y 14 000 habits. En el Aa, cerca y al O. de la pequeña c. de *Bourbourg*, cap. del cantón, empieza el canal de Bourbourg, que termina en Dunkerque; fué construido en 1760, tiene 21 k. de longitud, y pueden navegar en él barcos de 200 toneladas.

BOURBRE: *Geog.* Río de Francia, en el dep. del Isère, afl. del Ródano; 80 kms. de curso.

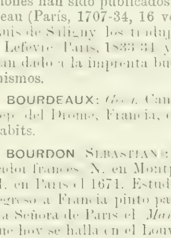
BOURBRIAC: *Geog.* C. cap. de cantón en el dist. de Guingamp, dep. de las Costas del Norte, Francia, cerca de un afl. del Trieux que lleva sus aguas al Canal de la Mancha; 4500 habits. Minas de hierro. El cantón tiene 7 municip. y 10 500 habits.

BOURDALOUE (LUIS): *Biog.* Orador sagrado francés. N. en Bourges el 20 de agosto de 1632; M. el 13 de mayo de 1704. Ingresó á los quince años en la orden de los Jesuitas, que transformaron al discípulo en un excelente profesor de Humanidades, Retórica, Filosofía y Teología moral. Tras una preparación de dieciocho años, subió al púlpito en los templos de las provincias, causando en los oyentes una admiración profunda. Enviado á París (1669) en los mejores tiempos del reinado de Luis XIV, se atrajo las simpatías de la corte, que veía en él un hombre virtuoso y elocuente. Caracterizó su oratoria por el uso de los argumentos de razón, antes que por los recursos patéticos. Compuso sus oraciones con habilidad extrema, sin que se le pudiera tachar por haberlos dejado incompletos, ni por olvidos, que nunca tuvo, del plan propuesto. Era sencillo en la exposición, se hacía comprender aun de los más ignorantes, ligaba las pruebas unas con otras de tal modo, que, no sólo había entre las mismas una gradación perfecta, sino que también en su conjunto venían á ser irrebatibles. Su estilo era grave, pero no pesado; solemne, mas no enfático ni oscuro; y su palabra, humilde é igualmente cariñosa para el campesino y para el hombre ilustrado. Compréndese, por lo dicho, teniendo en cuenta además que poseía grandes conocimientos filosóficos y una dialéctica sutil y vigorosa con la que formó escuela, que Luis Bourdaloue sea hoy leído con tanto interés como en vida fué escuchado. Cuando después de la revocación del edicto de Nantes se le encargó de pasar al Languedoc, á fin de calmar los espíritus, agitados por la persecución religiosa, consiguió con su dulzura y elocuencia un éxito inesperado é inmenso. Bondadoso y modesto, predicaba con idéntico buen deseo ante el monarca, en un oscuro convento, en un pobre hospital ó en una apartada prisión. Hacia el fin de su vida, solicitó de sus superiores permiso para retirarse á una provincia; y como su pretensión fuera rechazada y él se sintiese ya falto de fuerzas para predicar, dedicóse á la visita de hospitales y prisiones, y principalmente á la confesión. Sus sermones han sido publicados por el P. H. Bretonneau (París, 1707-34, 16 vol. en 8.°); el Padre Luis de Sligny los tradujo al latín (1705-05) y Lefevre (París, 1833-34) y Fermín Didot (1840) han dado á la imprenta buenas ediciones de los mismos.

BOURDEAUX: *Geog.* Cantón en el dist. de Die, dep. del Drome, Francia, con 9 municip. y 3900 habits.

BOURDON (SEBASTIÁN): *Biog.* Pintor y grabador francés. N. en Montpellier el 1616 ó 1621; M. en París el 1671. Estudió en Italia, y á su regreso á Francia pintó para el templo de Nuestra Señora de París el *Martirio de San Pedro*, que hoy se halla en el Louvre, y que es una de sus mejores obras. Viajó por Suecia, donde la reina Cristina le nombró su primer pintor, se contó entre los miembros de la Academia cuando ésta fué fundada, llegó á ser uno de los mejores artistas de la escuela francesa, y dejó, como composiciones también muy notables, dos *Sacras Familias*, el *Sacrificio de Noé*, *Jesucristo y los niños*, *Julio César ante el sepulcro de Alejandro*, el *Martirio de San Protasio* y algunas agudas y grabados al agua fuerte.

BOURDON DE LA CROSNIÈRE (LEONARDO JUAN JOSÉ, más conocido por los nombres de LEONARDO BOURDON): *Biog.* Político y literato francés. N. en Longné au Perche el 1758; M. en 1815. Director de una casa de educación en París cuando comenzaron á desarrollarse los sucesos revolucionarios, representó al Loiret en la Convención nacional, y, sospechoso de complicidad en las jornadas de septiembre, mostró en el proceso de Luis XVI una impaciencia furiosa. Partidario de Robespierre, se opuso á éste el 9 thermidor; dirigió la ceremonia cuando los restos de Marat fueron llevados al Panteón; estuvo algún tiempo detenido por su intervención en el movimiento insurreccional del 1.° de abril de 1795, fué agente del Directorio en Hamburgo, de donde hizo expulsar á los emigrados, y después de haber fundado (1793) la *Escuela de los discípulos de la patria*, estuvo, hasta poco tiempo antes de su fallecimiento, al frente de una escuela primaria en París. Una de sus obras más importantes lleva el título de *Colección de las acciones heroicas de los republicanos franceses* (cuatro números, 1794).



Bourdon de la Crosnière

BOURDON DE L'OISE (FRANCISCO LUIS): *Biog.* Político francés. N. en Remy, en las cercanías de Compiègne; M. en Sinnamari, en la Guayana, el 1797. Procurador del Parlamento de París, abrazó con entusiasmo la causa de la Revolución; peleó con encarnizamiento el 10 de agosto 1792 en el ataque del palacio de las Tullerías; fué diputado del Oise en la Convención; votó la muerte de Luis XVI sin prórroga ni apelación; denunció á los girondinos; estuvo en el Comité del Terror; combatió luego contra Danton y Robespierre á causa de los excesos cometidos en la Vendée, y figuró, después del 9 thermidor, entre los reaccionarios más violentos. Miembro del Consejo de los Quinientos, se entregó completamente á negociaciones con los asignados y los bienes nacionales, y vino á ser un mortal enemigo de los republicanos. Incluído por el Directorio, que deseaba vengarse de sus ataques, en la lista de los deportados á Cayena, sucumbió poco después de su llegada á Sinnamari, víctima de los pesares y de los remordimientos.



Bourdon de l'Oise

BOURES: *Hist.* Nombre que los cronistas franceses del siglo XVI dan á las bandas de campesinos alemanes (*bauer*) que en 1525 invadieron la Lorena y fueron exterminados por el duque Antonio de Lorena y su hermano Claudio, gobernador de Champaña.

BOURG ARGENTAL: *Geog.* Cantón en el dist. de Saint-Etienne, dep. del Loire, Francia, con ocho municip. y 11 000 habits.

BOURG DE OISANS: *Geog.* Cantón en el dist. de Grenoble, dep. del Isère, Francia, con 20 municipios y 14 200 habits. Minas de plomo argentífero y cristal de roca.

–BOURG DE VISA: *Geog.* Cantón en el dist. de Moissac, dep. de Tarn y Garona, Francia, con siete municip. y 5400 habits.

BOURG DU PÉAGE: *Geog.* C. cap. de cantón en el dist. de Valence, dep. del Drome, Francia, á orillas del Isère que la separa de Romans; 5000 habits. Su nombre primitivo era *Péage de Pisançon*, porque desde el siglo XII se pagaba derecho de peaje al atravesar el puente que cruza el Isère entre la c. y Romans. El cantón tiene 13 municip. y 19 500 habits.

–BOURG EN BRESSE: *Geog.* C. cap. de dist. y cantón en el dep. del Ain, Francia, antigua cap. del Bresse, sit. en la orilla izq. del Reyssouze; 14 300 habits. Iglesia de Nuestra Señora, del siglo XVI, y cerca de la c. otra iglesia, llamada de Nuestra Señora de Brou, que es un prodigio de ornamentación escultural. Mucho comercio en granos, aves y ganados. Es patria del astrónomo Lalande. El dist. tiene 10 cantones: Bagé-le-Châtel, Bourg, Ceyzeriat, Coligny, Montrevel, Pont-d'Ain, Pont-de-Vaux, Pont-de-Veyle, Saint-Trivier-de-Courtes, Treffort. El cantón tiene 14 municip. y 25 000 habits.

–BOURG LASTIC: *Geog.* Cantón en el dist. de Clermont, dep. del Puy de Dome, Francia, con 7 municip. y 6200 habits. Minas de hulla, hierro y antimonio.

–BOURG SAINT-ANDÉOL: *Geog.* C. cap. de cantón, en el dist. de Privas, dep. del Ardèche, Francia, en la orilla derecha del Ródano; 4600 habitantes. El cantón tiene 9 municip. y 12 600 habitantes.

–BOURG SAINT MAURICE: *Geog.* Cantón en el dist. de Moutiers, dep. de Saboya, Francia, con 9 municip. y 9000 habits. Minas de plomo, cobre y sal gema; aguas minerales; era de granados.

– BOURG SUR GIRONDE, BOURG-SUR-MER ó BOURG-DE-BRE-D'AMBES: *Geog.* Cantón en el dist. de Blaye, dep. de la Gironda, Francia, con 16 municip. y 13300 habits.

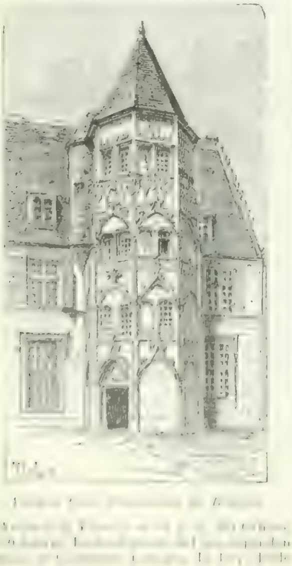
BOURGANEUF: *Geog.* C. cap. de cantón y de dist., dep. del Creuse, Francia; 3600 habits. Minas de hulla; fábs. de porcelana. Torre llamada de Zizim, porque en ella estuvo prisionero Zizim, hermano de Bayaceto II, de 1482 á 1489. El dist. tiene 4 cantones; Bénivent-l'Abbaye, Bourganeuf, Pontarion y Royère, con 42000 habitantes. El cantón 13 municip. y 13200 habitantes.

BOURGEOIS (DOMINGO FRANCISCO): *Biog.* Ingeniero mecánico francés. N. en Chatelblanc, cerca de Portarlier, el 1698; M. en París el 1781. Inventó un modelo de faroles (1744) que aprobó la Academia de Ciencias, y por el cual obtuvo el privilegio para la construcción; alcanzó (1766) de la misma Academia el premio extraordinario [illegible] por ésta al que idease la mejor manera de alumbrar las calles de una gran ciudad. Ideó (1779) un faro visible á una distancia de siete leguas, y resistente contra la acción de los vientos y de las tempestades. Construyó por encargo de la emperatriz de Rusia, un faro (1778) para iluminar la entrada del puerto de San Petersburgo, y murió casi en la miseria, por haberse apropiado sus descubrimientos é invenciones los [illegible], quienes [illegible] como asociados.

– BOURGEOIS (FRANCISCO): *Biog.* Pintor inglés. N. en Londres el 1756; M. en 1811. Hijo de una familia suiza y destinado en un principio á la carrera de las armas, se dedicó luego á la pintura, por la que sentía gran vocación; recibió las lecciones de Loutherbourg, y se dió muy pronto á conocer por sus paisajes. Fué nombrado (1791) pintor del rey de Polonia, y alcanzó el mismo título del rey de Inglaterra. Sus mejores cuadros son los que representan asuntos históricos. Su dibujo era correcto y exacto y el colorido un poco amanerado.

– BOURGEOIS (CARLOS GUILLERMO ALEJANDRO): *Biog.* Pintor y físico francés. N. en Amiens el 1759; M. en 1832. Brilló especialmente en la miniatura; hizo un estudio particular de los colores; empleó el azul de cobalto, que es inalterable, en sustitución del que se venía usando, é hizo preciosos descubrimientos en este género. Una de sus mejores obras es la que lleva el título *Manual de óptica experimental para uso de los artistas y de los físicos* (París, 1821). Es también notable su *Memoria sobre las leyes que siguen* [illegible] *idos por la* [illegible] *de la luz* (París, 1813).

BOURGES. *Geog.* C. de Francia, cap. de cantón, del dist. y del dep. del Cher, sit. en la confl.



[illegible]

y Saint Flour, y cap. de la octava división militar; tiene Tribunales de apelación, de primera instancia y de comercio, Escuela y dirección de Artillería, fundiciones militares, Liceo, biblioteca y Museos de Arqueología, Historia Natural, Cerámica, Numismática y Pintura. Las calles son estrechas y tortuosas, pero las casas bajas y el aire puro y sano. Entre los monumentos merecen citarse la catedral, de estilo gótico, con admirable riqueza de detalles; la casa de Jacobo Cœur, hoy Casa-Consistorial; la de los Lallemants, impropiamente llamada de Luis XI, hermoso edificio del Renacimiento, y el palacio arzobispal con bellos jardines. Es la antigua *Avaricum*, cap. de los Bitúrigos, uno de los pueblos mas poderosos de la Galia; fué tomada y saqueada por César en el año 52 a. J. C., y luego cap. de la primera Aquitania. En la Edad Media fué la cap. del Berri. Durante la ocupación de París por los ingleses, estableció en ella su residencia Carlos VII, á quien por esto se llamó el *rey de Bourges*. A mediados del siglo XV tenía gran importancia industrial y mercantil; pero su prosperidad decayó considerablemente á consecuencia del terrible incendio de 1487, que destruyó 3000 casas. En el siglo XVI fué uno de los principales centros del protestantismo. Cayó en poder de la Liga, y en su catedral fué coronado rey de Francia en 1588 el duque de Guisa.

El dist. de Bourges comprende diez cantones: Aix-d'Angillón, Bangy, Bourges, Charost, Graçay, Levet, Lury, Mehun-sur Yèvre, Saint-Martin d'Auxigny y Vierzón, con 140000 habitantes. El cantón comprende sólo la cap. de Bourges y Asnières.

– BOURGES (LUIS DE): *Biog.* Médico francés, conocido también por el nombre latino de *Burgensis*. N. en Blois el 1482; M. en 1556. Recibióse de doctor en París el 1504; fué médico de Luis XII, Francisco I y Enrique II, y, según sus biógrafos, convenció á Carlos I de España, durante la cautividad de Francisco I, de que éste se hallaba en peligro de muerte, por lo que el emperador hubo de decidirse á conceder la libertad de su prisionero.

BOURGET: *Geog.* Lago de Francia, en el dist. de Chambery, Saboya; tiene 16 kms. de largo, cinco de ancho y unos 80 ms. de profundidad. Comunica con el Ródano por medio del canal de Savières.

– BOURGET (LE): *Geog.* Aldea del cantón de Pantin, dist. de Saint Denis, dep. del Sena, Francia, célebre por dos combates que allí se libraron durante el último sitio de París. El 28 de octubre de 1870 tropas francesas sorprendieron el pueblo, ocupado por los prusianos, pero éstos, repuestos de la sorpresa, los rechazaron el día 30. Inútilmente volvió á ser atacado por los franceses el 21 de diciembre de 1870 y el 16 de enero de 1871.

BOURGNEUF EN RETZ: *Geog.* Cantón en el dist. de Paimboeuf, dep. del Loira inferior, Francia, con seis municips. y 8100 habits.

BOURGOGNE: *Geog.* Cantón en el dist. de Reims, dep. del Marne, Francia, con 25 municipios y 18300 habits.

BOURGOIN: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de la Tour du Pin, dep. del Isère, Francia, á orillas del Bourbre y en el f. c. de Grenoble á Lyon. 5000 habits. Hilados de seda, y estampados. Es la antigua *Bergusium*. El cantón tiene 12 municips. y 20 [illegible] habits.

BOURGOING (JUAN FRANCISCO, [illegible]): *Biog.* Escritor y diplomático francés. N. en Nevers el 1748; M. en 1811. [illegible] 1777 [illegible] 1789 [illegible]

ros (1805); la *Historia del emperador Carlomagno* (1805), etc.

BOURGTHEROULDE: *Geog.* Cantón en el dist. de Pont-Audemer, dep. del Eure, Francia, con 20 municips. y 8300 habits.

BOURGUEBUS: *Geog.* Cantón en el dist. de Caen, dep. del Calvados, Francia, con 24 municipios y 8300 habits.

BOURGUEIL: *Geog.* Cantón en el dist. de Chinon, dep. de Indre-et-Loire, Francia, con seis municips. y 14200 habits. Vinos tintos muy apreciados.

BOURIGNON (ANTONIETA DE): *Biog.* Visionaria flamenca. N. en Lila en 1616; M. en Francker (en Frisia) el 1680. Hija de un rico comerciante, nació tan deforme que pensaron ahogarla como si fuera un monstruo. Esta deformidad desapareció con el transcurso de los años. Dotada de una inteligencia precoz, mostró desde muy niña una exaltación religiosa que el tiempo se encargó de aumentar. No obstante su extraordinaria fealdad, fué varias veces solicitada en matrimonio; pero ella se prometió conservar el celibato, y cuando sus padres se disponían á unirla con una persona por ellos escogida, huyó y se puso bajo la protección del clero. Tras algunas peregrinaciones inciertas, regresó á Lila y tomó (1653) la dirección de un hospital y una escuela de niñas; mas como sus discípulas se contagiaran con las excentricidades de su maestra, hubo de ser sometida á un proceso del que salió absuelta. Trasladada á Amsterdam, abjuró el catolicismo y predicó la reforma. Afirmaba que la Biblia no era fuente única de fe y de religión, y que el sagrado libro debía ser reemplazado por la inspiración con que Dios favorecía á sus elegidos. Perseguida por las autoridades, acusada de hechicería y maltratada por el populacho, que no creía en sus predicciones y conjuros, pasó al Holstein, anduvo errante por Holanda y el Norte de Alemania hasta Hamburgo, siendo siempre objeto de las iras de los reformistas, hasta que una fiebre la llevó al sepulcro. Sus escritos pueden reducirse á las afirmaciones siguientes: La ciencia humana es perjudicial; las tres personas de la divinidad no tienen diferencias esenciales; Adan era hermafrodita y él mismo hubiera podido perpetuarse; es legítima la comunidad de bienes, etc. Poiret, escritor protestante, ha reunido en veintiún volúmenes todas las obras de Antonieta (Amsterdam, 1679-84), de quien nos pintan los biógrafos el carácter diciendo que era viva, disputadora, terca, dura con los pobres, por temor de que no merecieran ser socorridos, inteligente y casta. Escocia fué el país en que sus doctrinas hallaron más prosélitos.

BOURIO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Tol, ayunt. y p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 8 edifs.

BOURMONT: *Geog.* Cantón en el dist. de Chaumont, dep. del Alto Marne, Francia, con 26 municip. y 8950 habits.

– BOURMONT (CHAISNE, LUIS AUGUSTO VÍCTOR, conde de): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en el castillo de Bourmont (Maine y Loira) el 1773; M. en el mismo lugar el 1846. Conocido por sus opiniones realistas y por sus dotes militares, fué uno de los jefes de la insurrección vendeana de 1799; se apoderó de Mans en el mismo año; pasó á la capital de Francia cuando sobrevino la paz; [illegible] del primer cónsul Bonaparte, que, después de la explosión de la máquina infernal, le encerró como sospechoso en la [illegible] de Besanzon, de la que [illegible] escaparse, se retiró en Portugal, [illegible] á Francia con Junot (1808) [illegible] 1810 en el ejército, [illegible] durante toda la campaña [illegible] de Sajonia 1813 [illegible] por Luis XVIII [illegible] al servicio de Napoleón, á quien [illegible] Restauración [illegible] de la Guardia real, entró en España el 18[illegible] con el Gran [illegible] de San Luis [illegible] del mando de este ejército [illegible] [illegible] 1829 [illegible]

capital entró triunfante el 5 de julio de 1830; fué elevado (1830) á la dignidad de Mariscal de Francia; perdió el mando dicho, que le fué quitado por la revolución de julio; negóse á prestar juramento á Luis Felipe, por lo que se le declaró dimisionario (1832); apoyó en Portugal con desgraciado éxito la causa de don Miguel, y tras algunas otras poco importantes vicisitudes, bajó al sepulcro.

BOURNE: *Geog.* Río de Francia, en los dep. del Isère y el Drôme. Baja de las montañas del Villard de Sans y desagua en el Isère; 40 kms. de curso.

BOURNEMOUTH: *Geog.* C. del condado de Southampton, Inglaterra, sit. en la bahía de Poole, Canal de la Mancha; 6 000 habits.

BOURRIT (MARCOS TEODORO): *Biog.* Escritor suizo. N. en Ginebra el 1735 ó 1745; M. cerca de la misma ciudad el 1815. Bien reputado por sus pinturas en esmalte, obtuvo una plaza en la catedral de Ginebra y verificó frecuentes excursiones á los Alpes, de los que reprodujo, por la aguada, todos los parajes notables. Dedicó su *Descripción* de los ventisqueros de Saboya al rey de Cerdeña, Víctor Amadeo. Estuvo en París, y fué presentado á Luis XVI, á quien ofreció su *Descripción de los Alpes Peninos y Réticos*, recibiendo de este monarca, como recompensa, una pensión. Escribió también una *Descripción de los aspectos del Monte Blanco*, etc. (Lausana, 1776); un *Itinerario de Ginebra, Lausana y Chamouny* (Ginebra, 1791); unas *Observaciones sobre los Pirineos*, etc. (Ginebra, 1789), y algunas otras obras.

BOURSAULT (EDMUNDO): *Biog.* Poeta y autor dramático francés. N. en 1638 en Mussy-l'Evêque (Borgoña); M. en 1701 en Montluçon. Vino á París á los trece años, en cuya época sólo conocía el dialecto de su país natal. Fué su maestro Desbarreaux, que le inició en el conocimiento del idioma francés y en el arte literario. Su mérito precoz le valió un puesto en la secretaría de la duquesa de Angulema. Entonces se le ocurrió escribir una *Gaceta burlesca* en que narraba con estilo pintoresco los hechos más notables en la corte de Luis XIV, á quien agradó de tal modo la idea, que exhortó á Boursault á continuarla, y le concedió una pensión de dos mil libras anuales con derecho á comer diariamente en la mesa de su palacio. Un día en que Boursault se quejaba de la escasez de noticias para su *Gaceta*, el duque de Guisa le refirió un hecho ocurrido con una bordadora á quien los Capuchinos del Marais habían encargado que bordara la imagen del fundador de su orden, San Francisco de Asís. Habiéndose dormido el sacristán, la bordadora cosió su barba adosándola á la imagen del santo, y se negó á reparar su aparente error, cosa que, previa una violenta disputa, consiguió al cabo. Boursault refirió el suceso en su *Gaceta* y en términos que agradaron sobremanera al rey; pero la esposa de éste, excitada por las advertencias y consejos de un fraile español, que era su director espiritual, reclamó el castigo del poeta, y el rey, cediendo á las instancias de su consorte, envió al autor á la Bastilla, por evitarse rencillas domésticas, y no ciertamente por odio al ingenioso redactor de la *Gaceta*. Dichosamente para Boursault, el encargado de prenderle recibió la orden de tratarle con toda consideración y la de dejarle tiempo y libertad para escribir al monarca y á sus protectores, en demanda de indulgencia. Era uno de estos el príncipe de Condé, á quien Boursault escribió una epístola en verso con el fin indicado, la cual fué suficientemente eficaz para libertarle de la Bastilla, aunque no para devolverle la pensión que el rey, mal de su grado y por complacer á su esposa, hubo de retirarle. Entonces redactó Boursault una *Letanía á la Virgen*, que es un modelo en la literatura francesa, de poesía, piedad y unción religiosa. Poco después publicó (1670) una novela histórica titulada *Artemisa y Poliante*, á la cual siguieron otras como *El marqués de Chavigny* y *El príncipe de Condé* (1675). En 1718, bajo seudónimo, editó un poema burlesco *No creáis lo que veáis*, que se atribuyó mucho tiempo, por la belleza de dicción y las sales del ingenio, á Scarrón. En 1671 Luis XIV le encargó compusiera, para la educación del Delfín, su hijo, *El verdadero estudio de los soberanos*, obra escrita á la vez con pasión, con discernimiento, y abundante en ejemplos ilustres y en saludables enseñanzas. El rey halló tan agradable y excelente la obra, que autorizó nuevamente á su autor para publicar su *Gaceta*. Quiso recompensarle además nombrándole sub-preceptor del Delfín, cargo que por modestia rehusó, excusándose con su ignorancia del latín y del griego. Dió entonces á su *Gaceta* el nombre de *Musa regocijada para divertimiento é instrucción del Delfín*. Por entonces se permitió ciertas burlas al rey de Inglaterra que estaba en discordia con Luis XIV; pero reconciliados ambos monarcas, la publicación de Boursault fué, por segunda vez, prohibida. Escribió una crítica de la comedia de Molière *La escuela de las mujeres*, con el título *Retrato de un pintor*. Molière se vengó de esta sátira escribiendo otra contra Boursault, que tituló *Impromptu de Versalles*. Boileau, aunque se arrepintió más tarde de ello, dedicó sus ironías más acerbas á Boursault, y consiguió que no se representase el *Retrato de un pintor*. Impreso éste por su autor, escribió un prólogo en el que replicó con tanto ingenio y mesura á Boileau, que hubo de declararse éste arrepentido de haberle maltratado. En 1683 obtuvo un éxito brillante la comedia *Mercurio galante*, de Boursault. No quiso entrar en la Academia á pesar de las reiteradas instancias con que le brindaron un puesto en ella. Escribió algunas tragedias de mediano valer. Su talento cómico era, en cambio, grande y fecundo, no menos que sus cualidades de narrador. Las obras dramáticas más conocidas de Boursault son: *El médico volante*; *Muerto vivo*; *Retrato de un pintor*; *Las cadenas*; *El celoso dormido*; *Los Nicandros*; *Los embusteros que no mienten*; *Los ojos de Filis cambiados en luceros*; *Sátira de sátiras*; *Comedia sin título*; *María Estuardo*; *La fiesta del Sena*; *Esopo en la villa*; *Faetón*; *Palabras de moda*; *Meleagro*; *Esopo en la corte*, y varias cartas en prosa y verso, fábulas, narraciones, epigramas, proverbios, chistes, sátiras, etc.

BOURTANGE: *Geog.* Fuerte de la prov. de Groninga, Holanda, sit. en la frontera de Prusia, en la parte N. de la zona pantanosa llamada *Bourtanger Moor*.

BOUSABELLA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Andrés de Hio, ayunt. de Bueu, p. j. y prov. de Pontevedra; 11 edifs.

BOUSÉS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Bousés, ayunt. de Oimbra, p. j. de Verín, prov. de Orense; 99 edifs. V. SANTA EULALIA DE BOUSÉS.

BOUSIÑA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Cristina de Lavadores, ayunt. de Lavadores, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 33 edifs.

BOUSOÑO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Oscos, ayunt. de San Martín de Oscos, p. j. de Grandas de Salime, prov. de Oviedo; 22 edifs.

BOUSQUET Y PUIG (JOSÉ DOMINGO): *Biog.* Violinista cubano. N. en la Habana el 13 de agosto de 1823; M. en la misma capital el 6 de abril de 1875. Hijo de un médico bien acomodado, recibió en su pueblo natal las primeras lecciones, que le fueron dadas por don Joaquín Gavira y Miguel Rappeti, y estudió Derecho en el Seminario bajo la dirección de Govantes. Joven aún, juzgando el suelo patrio demasiado estrecho para sus aspiraciones, fué enviado á Francia por su padre, y en París, á donde llegó en marzo de 1845, se contó entre los discípulos del famoso Andrés Roberechts. Con tan inteligente guía, bien pronto Bousquet cautivó á cuantos le escuchaban, y, merced á su constante estudio de la música clásica, se preparó á ser, como se le ha llamado, «el primer violinista de América y uno de los primeros del mundo.» Después de conquistar en 1856 en la capital de Francia diversos triunfos, siguió cosechando laureles por Europa y parte de América. Vuelto á la Habana, enseñó su arte, dirigió la orquesta de la Sociedad filarmónica de Santa Cecilia, y escribió en la *Cuba Literaria*. En 1866, con la apertura de la Sección de música clásica, que le contó entre sus más influyentes defensores, preparó una hermosa página de las Bellas Artes cubanas. Un hábito pernicioso, adquirido en Francia, nubló su genio y oscureció su gloria, si es que no contribuyó también á precipitar el término de su vida. Sus mejores triunfos los obtuvo interpretando los cuartetos de Haydn números 17, 15, 78, 57 y 63; el *Himno austriaco*, algunas obras de Beethoven, su sonata á Kreutzer, los tríos de Mendelssohn, su *re* menor y *do* menor, su *Otelo*; el doble cuarteto de Spohr en *re* menor; los quintetos de Onslows; los famosos tríos de Rubinstein; su bellísima sonata en *sol* menor, que tocaban con admirable maestría él y Espadero, y algunas otras composiciones.

BOUSSAC: *Geog.* Pequeñísima ciudad, cap. de cantón y de dist. en el dep. del Creuse, Francia, sit. en la orilla del Pequeño Creuse, afl. del Creuse, y cerca del f. c. de Poitiers á Montluçon; 1 000 habits. Es, después de Rocroi, la menos poblada de las subprefecturas de Francia. Minas de estaño en las inmediaciones. El dist. tiene cuatro cantones: Boussac, Chambon, Chatelus-Malvaleix y Jarnages, con 38 800 habits. El cantón tiene 13 municipios y 10 100 habits.

BOUSSEAU (JACOBO): *Biog.* Escultor francés. N. en Chavagné el 1681; M. en Madrid el 1740. Discípulo de Couston, trabajó con su maestro merced al cual fué recibido en la Academia de Bellas Artes, y nombrado profesor. Primer escultor de Felipe V, rey de España, hubo de trasladarse á Madrid, para concluir, por encargo del citado monarca, las estatuas de los jardines de La Granja ó San Ildefonso. Cítanse como sus mejores obras, en Francia: un *Hércules tendiendo su arco*; las estatuas de *San Mauricio* y de *San Luis*, y un bajo relieve que representa á *Jesucristo dando á San Pedro las llaves del Paraíso*, en una de las capillas de Nuestra Señora de París; y en España: *Polimnia*, *Calíope*, *Urania*, *Melpómene*, *Talía*, *Terpsícore*, *Euterpe* y *Erato*, en los jardines de San Ildefonso.

BOUSSIÈRES: *Geog.* Cantón en el dist. de Besanzón, dep. del Doubs, Francia, con 21 municipios y 7 000 habits.

BOUSSINGAULT (JUAN BAUTISTA JOSÉ DIOSDADO): *Biog.* Químico y agrónomo francés. N. en París el 2 de febrero de 1802; M. en la misma ciudad el 11 de mayo de 1887. Así que salió de la Escuela de minas de Saint-Etienne se le confió por una Sociedad inglesa la misión de buscar en América unas minas cegadas algunos años antes y dirigir la explotación de las mismas; cumplía Boussingault el encargo que recibió, cuando estalló la insurrección en contra de la dominación española en la América del Sur; se agregó entonces, más como sabio que como soldado, al Estado Mayor general del libertador Bolívar.

La medida de la altura de las montañas, las observaciones meteorológicas, la estructura geológica, la mineralogía y otros mil problemas apenas esbozados del modo de ser de los países americanos, fueron objeto de los estudios de Boussingault, y al regresar á Europa dió á conocer los resultados de ellos con gran contentamiento de los sabios del Viejo Mundo. No tardó en ser nombrado profesor de Química de la Facultad de Ciencias de Lyón, de la que poco después fué decano. En 1839 sustituyó á Dumas en la clase de Química de la Sorbona, y reemplazó á M. Huzard en la Academia de Ciencias y obtuvo la cátedra de Agricultura en el Conservatorio de Artes y oficios. En 1848 fué elegido por el departamento del Bajo Rhin, en el que era propietario de la fundición de hierro de Bechelbronn, miembro de la Asamblea constituyente, y por elección se le nombró consejero de Estado. Después del golpe de Estado del 2 de diciembre, dejó la política para entregarse de nuevo á las especulaciones científicas. En 1876 fué nombrado gran oficial de la Legión de honor.

Le debe la agricultura curiosas observaciones sobre las composiciones de los abonos, sobre todo en sus proporciones nitrogenadas, y sobre las partes nutritivas de los alimentos destinados al ganado. En colaboración con M. Dumas determinó las proporciones exactas de los principios constitutivos del aire atmosférico, y es el inventor de un nuevo método para la preparación del oxígeno por la barita.

BOUSSOLE (LA): *Geog.* Estrecho por el que comunica el Mar de Ojotsk y el Océano Pacífico, entre las islas Urup y Simusir de las Grandes Curiles. Su anchura es de 7 y medio kms. Su nombre es el de la fragata que mandaba La Pérouse en 1787.

BOUSSU LEZ MONS: *Geog.* C. en el dist. de Mons, prov. de Hainaut, Bélgica, sit. á orilla del Haine, afl. del Escalda, en el f. c. de Valenciennes; 7 400 habits. Mucha industria.

BOUTEIRO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Sagra, ayunt. y p. j. de Carballino, prov. de Orense; 37 edifs.

BOUTERWECK (FEDERICO): *Biog.* Filósofo, poeta y crítico alemán. N. en Oker, cerca de Goslar, el 1766. M. en Gottinga el 1828. Discípulo del Gimnasio de Brunswick, sucedió á Feder en la cátedra de Filosofía de Gottinga (1797). Como filósofo fué en un principio partidario de las doctrinas de Kant; pero después formó un sistema nuevo parecido al de Jacobi. Mas que creador de un nuevo sistema, fué el ordenador y propagandista de las teorías de los maestros, y uno de los más hábiles talentos para popularizar ideas abstractas y para aclarar los puntos oscuros de la moral y de la política. Como poeta, sus composiciones líricas son de muy escaso mérito, y su novela *El Conde Donamar* carece de invención y de verdad en los caracteres. Escribió una *Filosofía del derecho* (1798); una *Estética o teoría de lo bello* (1807 y 1815); un *Manual de ciencias filosóficas* (1813); una *Religión de la razón* (1824); pero su obra más importante es la *Historia de la poesía y de la elocuencia en los pueblos modernos* (1801-19), en extremo interesante y erudita, aunque desigual en muchas ocasiones é incompleta á veces en la crítica.

BOUTIERES: *Geog.* Montañas de Francia pertenecientes al sistema de los Cevennes. Cubren parte del dep. del Ardeche, al N. O., y le sirven de frontera con el dep. del Alto Loira. La cumbre más elevada, el Gran Felletion, mide 1 990 metros.

BOUTILLIER (MAXIMILIANO JUAN): *Biog.* Autor dramático francés. N. en París el 1745; M. el 1811. Después de comenzar como escritor en 1766, tuvo, a partir de esta época y durante toda su vida, una larga serie de fracasos, y pasó por los más [illegible]. Citanse entre sus obras la ópera cómica en tres actos *El [illegible]* *y el hacendista;* la comedia en dos actos *Los tres [illegible]*, el drama en tres actos y en prosa *El [illegible]*, y otras muchas.

BOUTON (CARLOS MARÍA): *Biog.* Pintor francés. N. en París en 1781; M. hacia el año 1854. No tuvo maestro alguno, y solamente se aconsejó de los pintores David y J.-V.-Vertin. Estuvo muy en boga durante la Restauración y recibió de Luis XVIII y Carlos X multitud de encargos para el ornato de los palacios reales; hoy día sus obras son tenidas en poca estima; las más [illegible] son vistas de monumentos [illegible] [illegible]

BOUTONNE: *Geog.* Río de Francia; nace en [illegible] dep. de los Dos Sevres [illegible] del Charente [illegible] 90 kms. de curso, navegable en 35.

BOUTRIN: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María [illegible], ayunt. de Villanueva de Arosa, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; [illegible] edifs.

BOUVART (ALEJO): *Biog.* Astrónomo francés. N. [illegible] al pie del Monte Blanco, el 1767; M. [illegible] la [illegible] Laplace [illegible] en la Oficina de longitudes [illegible] Observatorio de París [illegible] Laplace; calculó [illegible]

[illegible]

que Luis XIV envió (1685) á China con una misión científica. Enseñó las Matemáticas con su compañero Gerbillon, al emperador Kang-Hi; dirigió con su citado colega la construcción de la iglesia y de la residencia de los jesuítas en Pekín. Volvió á Francia en 1697, llevando al rey 49 volúmenes de parte del emperador chino. Regresó al Celeste Imperio, trabajó largo tiempo en el mapa de este vasto país, y escribió cuatro relaciones de diversos viajes; un *Estado presente de la China*, etc. París, 1697; un *Retrato histórico del emperador de la China* (Kang-Hi), traducido al latín por Leibnitz (1699), etc. La biblioteca de Mans conserva muchos manuscritos de Bouvet.

BOUVINES: *Geog.* Aldea del cantón de Cysoing, dist. de Lila, dep. del Norte, Francia, notable porque ha dado su nombre a una de las batallas más célebres en la historia militar de la Edad Media de Francia. En 1214, y siendo Felipe Augusto rey de Francia, formóse contra esta potencia una coalición en la que entraban Juan sin Tierra, el emperador de Alemania Otón IV, Fernando conde de Flandes, Enrique duque de Brabante, Guillermo conde de Holanda, Enrique, duque de Limburgo, y otros grandes señores. Juan desembarcó en La Rochela donde se le unieron los nobles del Poitou, pasó el Loira y puso sitio al castillo de la Roche au-Moine, entre Nantes y Angers; pero Luis, hijo de Felipe Augusto, acudió al frente de numeroso ejército, y le obligó á retirarse precipitadamente. Siendo más de temer eran Otón y los demás coligados que amenazaban á Francia por el N. E., Felipe Augusto marchó contra ellos en el mes de julio con un ejército en el que figuraban las milicias de los Comunes, y el 27 de agosto encontró al enemigo en las inmediaciones de Bouvines. La batalla fué encarnizada; pero la victoria de los franceses decisiva. El ejército de los coligados quedó destruído, y prisioneros los condes de Flandes, Boulogne y Salisbury. Un obelisco levantado en 1765 sobre el campo de batalla conmemora tan brillante victoria.

BOUYON (HONORATO): *Biog.* Ingeniero naval. N. en 1753 en Vence (Francia); M. en la Habana en 1819. Vino á España a servir en el cuerpo de guardias Walonas, de las que era cadete en 1770. Se distinguió en varios encuentros ocurridos en el bloqueo de Gibraltar, é ingresó en el cuerpo de ingenieros navales, como alférez de fragata, en 1781. Recibió el encargo de dirigir los trabajos para la rendición de Mahón, ocupada por los ingleses, y por los servicios allí prestados ascendió a alférez de navío (1781). En 1782 fué nombrado teniente de fragata y capitán de fragata é ingeniero de segunda en 1788. Bajo su dirección se construyeron en el arsenal de Mahón, al que había sido destinado, las fragatas *[illegible]*, *[illegible]*, *[illegible]* y *[illegible]*, el bergantín *[illegible]* y sesenta lanchas cañoneras. El celo é inteligencia mostrados entonces le valieron el grado de capitán de navío en 1792 y la comandancia de ingenieros del arsenal de la Habana, de la que se encargó en 1793. Durante el mando de Bouyon, se construyó en este astillero el navío *[illegible]*, de 112 cañones, y la fragata *[illegible]*, de 44. Habiendo regresado á España en 1802, fué ascendido á ingeniero director en 1804 y á brigadier en 1806 [illegible] por el destino de ingeniero director del astillero de la Habana, del que tomó posesión en 1807. En 1818 se le comisionó para la construcción de los buques que habían de servir para la expedición [illegible] Montevideo [illegible] [illegible]

[illegible]

dado por el brigadier D. Juan Ruiz de Apodaca é impreso en la isla de León el año 1806, se inserta una *Relación de varias maderas que se producen en las distintas islas y costas de la América septentrional, dada por el ingeniero director de marina D. Honorato Bouyon*, en 1.º de junio de dicho año.

BOUZA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Montouto, ayunt. de Santa Comba, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Moeche, ayunt. de Moeche, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Curtis, ayunt. de Curtis, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Soandres, ayunt. de Laracha, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Berdoyas, ayunt. de Vimianzo, p. j. de Corcubión, prov. de Coruña; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Rus, ayunt. y p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Regoa, ayunt. de Cedeira, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Juliana de Monfero, ayunt. de Monfero, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Santa Cristina, ayunt. de Cospeito, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Germar, ayunt. de Cospeito, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Jorge de Goa, ayunt. de Cospeito, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Pino, ayunt. de Cospeito, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Vián, ayunt. de Pastoriza, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 9 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Francos, ayunt. de Otero de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Quende, ayunt. de Abadín, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Pijeiros, ayunt. de Viana, p. j. de Viana del Bollo, prov. de Orense; 23 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Beiro, ayunt. de Canedo, p. j. y prov. de Orense; 10 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Macendo, ayunt. de Castrelo de Miño, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 67 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Beariz, ayunt. de Beariz, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 111 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Justa de Moraña, ayunt. de Moraña, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 13 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Rebón, ayunt. de Moraña, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 10 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Cruz de Castrelo, ayunt. y p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 68 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Pontellas, ayunt. de Porriños, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 7 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Marina de Baíña, ayunt. de Bayona, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 23 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Salvador de Teis, ayunt. de Lavadores, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 20 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Vicente de Cerponzones, ayunt. de Alba, p. j. y prov. de Pontevedra; 6 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Julián de Marín, ayunt. de Marín, p. j. y prov. de Pontevedra; 29 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Mourente, ayunt. de Mourente, p. j. y prov. de Pontevedra; 19 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Poyo, ayunt. de Poyo, p. j. y prov. de Pontevedra; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa [illegible], ayunt. de Mondariz, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Mamed de Villar, ayunt. de Mondariz, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 6 edifs. ‖ [illegible]

Besomaño, ayunt. de Ribadumia, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 23 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Ribadumia, ayunt. de Ribadumia, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 20 edifs.

– Bouza ó Cruces: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristóbal de Briellos, ayunt. de Portas, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 8 edifs.

Bouza (La): *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Ciudad-Rodrigo, prov. de Salamanca; 265 habits. Sit. cerca del río Águeda y de la frontera de Portugal, Terreno escabroso; cereales, patatas, legumbres y melones.

Bouza de Cabra: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Lago, ayunt. de Valdoviño, p. j. del Ferrol, prov. de Coruña; 2 edifs.

Bouza de Mouros: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Fojado, ayunt. de Curtis, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 3 edifs.

– Bouza de Padrón: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Ombiña, ayunt. y p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 7 edifs.

– Bouza de Rey: *Geog.* Lugar en la felig. de San Vicente de Ombiña, ayunt. y p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 14 edifs.

BOUZABALADA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Marina de Areas, ayunt. y p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 25 edifs.

BOUZABÁN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Riofrío, ayunt. de Mondariz, p. j. de Puentcareas, prov. de Pontevedra; 6 edifs.

BOUZABOA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Loentia, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 27 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Trasmonte, ayunt. de Friol, p. j. y prov. de Lugo; 2 edifs.

BOUZADA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Piñeiro, ayunt. de Tomiño, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 53 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Miguel de Riofrío, ayunt. de Puentcareas, prov. de Pontevedra; 6 edifs.

BOUZADO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Loureiro, ayunt. de Cotovad, p. j. de Puente-Caldelas, prov. de Pontevedra; 12 edifs.

BOUZADRAGO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Entrimo, ayunt. de Entrimo, p. j. de Bande, prov. de Orense; 82 edifs.

BOUZAFIGUEIRA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Moaña, ayunt. de Meira, p. j. y prov. de Pontevedra; 12 edifs.

BOUZAFRÍA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Tebra, ayunt. de Tomiño, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 7 edifs.

BOUZALONGA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Toubes, ayunt. de Peroja, p. j. y prov. de Orense; 18 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Marina de Gingo, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 25 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Deibebre, ayunt. de Oroso, p. j. de Ordenes, prov. de Coruña; 5 edifs.

BOUZAMAR: *Geog.* Lugar en la felig. de San Jorge de Bea, ayunt. y p. j. de Estrada, prov. de Pontevedra; 13 edifs.

BOUZAMAYOR: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Iglesiafeita, ayunt. de San Saturnino, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 5 edifs.

BOLZAMELLE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Román, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 2 edifs.

BOUZAMERELLE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Castenda, ayunt. de Tordoya, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 8 edifs.

BOUZAMONTE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Añá, ayunt. de Frades, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 3 edifs.

BOUZANNE: *Geog.* Río de Francia en el dep. del Indre; nace cerca de Aiguande en la frontera del dep. del Creuse, y desagua en el río de este nombre; 70 kms. de curso.

BOUZAPANDA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Esteban de Budiño, ayunt. de Salceda, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 21 edifs.

BOUZARÁN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Andeyo, ayunt. de Tordoya, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 2 edifs.

BOUZARICAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Graba, ayunt. de Silleda, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 8 edifs.

BOUZARRARA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Lamas, ayunt. de San Saturnino, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 8 edifs.

BOUZARREDONDA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Anca, ayunt. de Neda, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 30 edifs.

BOUZARROMA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Loroño, ayunt. de Zas, p. j. de Corcubión, prov. de Coruña; 5 edifs.

BOUZAS: *Geog.* V. con ayunt. compuesto por las felig. de Santa Eulalia de Alcabre, San Miguel de Bouzas, San Andrés de Comesaña, San Salvador de Corujo, San Martín de Coya, San Pedro de Matama, San Pelayo de Navia y San Miguel de Oya y Sayanes; p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra, dióc. de Tuy; 7 680 habits. Sit. á orillas del Océano y de la ría de Vigo. Terreno fértil regado por varios riachuelos; maíz, centeno, vino, patatas, lino, frutas y legumbres; cría de ganados; fab. de salazón de sardina. En la playa de la Arena, lugar de la felig. de San Martín de Coya, hay aduana marítima de cuarta clase.

Bouzas: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Sofán, ayunt. y p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Moraime, ayunt. de Mugía, p. j. de Corcubión, prov. de Coruña; 13 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Antolín de Buñas, ayunt. de Vimianzo, p. j. de Corcubión, prov. de Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Miñortos, ayunt. de Son, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 29 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Coiro, ayunt. de Mazaricos, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Mañón, ayunt. de Mañón, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Cabalar, ayunt. de Capela, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 17 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Mamed de Bonge, ayunt. de Otero de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Corbelle, ayunt. de Pastoriza, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 16 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Bartolomé de Corbelle, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Goiriz, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Rua, ayunt. de Cervo, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 11 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Muras, ayunt. de Muras, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Cabanas, ayunt. de Riobarba, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Pelagio de Araujo, ayunt. de Lavios, p. j. de Bande, prov. de Orense; 54 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Mamed de Urros, ayunt. y p. j. de Allariz, prov. de Orense; 16 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Salvador de Baños de Molgas, ayunt. de Baños de Molgas, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 22 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Marina de Asadur, ayunt. de Maceda, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 10 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Pedro de Carabanes, ayunt. de Maside, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 100 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Martín de Lago, ayunt. de Maside, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 93 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Parderrubias, ayunt. de La Merca, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 37 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Boimorto, ayunt. de Villamarín, p. j. y prov. de Orense; 38 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Esteban de Castrelo, ayunt. de Castrelo de Miño, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 19 edifs. ‖ Lugar en la feligresía de Santiago de Curoy, ayunt. de Lamas, p. j. de Puente-Caldelas, prov. de Pontevedra; 15 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Cristina de Valeige, ayunt. y p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 19 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Pedro de Filgueira, ayunt. de Creciente, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 14 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Sanguiñedo, ayunt. de Dozón, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 11 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Oroso, ayunt. y p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 15 edifs. V. San Miguel de Bouzas.

– Bouzas: *Geog.* Establecimiento balneario en término del lugar de Ribadelago, ayunt. de Galende, p. j. de Puebla de Sanabria, prov. de Zamora. Hay tres manantiales de aguas sulfurado-sódicas: el del Arenal, que es el más pobre; la fuente del Escalón, que salta entre rocas sueltas en el centro de una ligera ondulación del terreno, y el manantial del Peñón, que brota á poca altura del suelo, muy cerca de la orilla del lago de Sanabria ó San Martín de Castañeda, de una roca granítica que tiene 18 ó 20 metros de elevación y una extensión considerable. Para este último se ha formado un recipiente con muros sólidos, capaz para 28 000 litros; á un lado se ha construido el edificio con aparatos de calefacción, de donde va el agua á las pilas ó bañaderas, y por separado la hospedería, capilla y dependencias necesarias para comodidad de los bañistas. Bouzas es establecimiento naciente, acreditado de muy antiguo en las provincias de Zamora, León, Orense y las limítrofes de Portugal, cuyos habitantes pobres acudían á buscar la salud en aquellas aguas que llamaban *divinas*, y que tomaban al aire libre. Conviene advertir que los surtidores del agua mineral se han conocido siempre en el país con el nombre de Fuente de Touzas ó Fuente Cheirina; pero por una errata cometida en la orden de 8 de junio de 1873 que declaró las aguas de utilidad pública, Touzas se ha convertido en *Bouzas*, y este es su nombre oficial (*El Lago de Sanabria ó de San Martín de Castañeda*, por don Cesáreo Fernández Duro).

Bouzas ó Borgas: *Geog.* Concejo del dist. de Porto, prov. de Entre Douro y Minho, Portugal; 19 000 habits. La población principal es Mattozinhos.

Bouzas de Fondo: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Melias, ayunt. de Pereiro de Aguiar, p. j. y prov. de Orense; 19 edifs.

– Bouzas (Juan Antonio): *Biog.* Pintor español. N. en Galicia; M. en 1730. Fué discípulo de Lucas Jordán. Entre las obras que de él se conservan merecen ser citadas un *San Pedro* y un *San Andrés*, existentes en la catedral de Santiago.

BOUZAVEDRA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Jorge de Salceda, ayunt. de Salceda, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 23 edifs.

BOUZAVELLA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Panjón, ayunt. de Nigrán, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 14 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Triabá, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Justás, ayunt. de Cospeito, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 2 edifs.

BOUZO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María del Couso, ayunt. de Avión, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 10 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santiago de Carabelos, ayunt. de Baltar, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 11 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Martín de Arango, ayunt. y p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 11 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Miguel de Oya y Sabanes, ayunt. de Bouzas, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 15 edifs.

BOUZOA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Tomé ó Santo Tomé de Vilacoba, ayunt. de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Silva, ayuntamiento de Pol, p. j. y prov. de Lugo; 7 edifs. V. San Juan de Bouzoa.

– Bouzoa de Abajo: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Bouzoa, ayunt. de Taboada, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 5 edifs.

– Bouzoa de Arriba: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Bouzoa, ayunt. de Taboada, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 4 edifs.

BOUZÓN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Piñeiro, ayunt. de Tomiño, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 13 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Columba de Ribadelouro, ayunt. y p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 36 edifs.

BOUZOS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Cristina de Ramallosa, ayunt. de Bayona, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 18 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Salvador de Corujo, ayunt. de Bouzas, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 6 edifs.

BOUZOSO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Cabanas, ayunt. de Riobarba, p. j. de Vivero, prov. de Lugo. [illegible]

BOVADELA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Bovadela Pinta, ayunt. de Junquera [illegible] prov. de Orense; 117 [illegible] Santa María de Bovadela [illegible] prov. de Orense. [illegible] V. SANTA MARÍA DE BOVADELA.

[illegible] V. SANTA MARÍA DE BOVADELA PINTA.

BOVAJE [illegible] m. Servicio [illegible] antiguamente en Cataluña por las [illegible] bueyes.

[illegible]

ZURITA.

BOVÁTICO: m. BOVAJE.

[illegible]

MARIANA.

BOVE [illegible] Distinguido [illegible] de la Real marina italiana [illegible] N. en Maranzana [illegible] 1852; M. en Verona el 9 de agosto [illegible] En 1873 y 1874 [illegible] expedición al Polo [illegible] Instituto [illegible] á bordo del *Cabo de H*[illegible] rica. El Instituto le pre[illegible] exploraciones, [illegible] iones Ex[illegible] Italia [illegible] le ella fué [illegible] sus viajes, [illegible]

[illegible]

JOVELL[illegible]

[illegible]

[illegible]

pilla subterránea destinada á la práctica de ejercicios espirituales, comunmente para sólo hombres; como, en Madrid, *la* BÓVEDA *de San Ginés*. Algunas veces se aplica abusivamente esta palabra á una capilla no subterránea, en el sentido con la parte alta de la anteriormente citada, y á la [illegible] que en Cádiz se suele llamar a cierto lugar análogo al ya expresado, *la Cueva alta* y *Cueva baja*, sitas en la parroquia del Rosario.

– BÓVEDA CELESTE, Ó DEL CIELO, Ó DE LOS CIELOS: Firmamento.

Que anhela respirar el aire puro
So la BÓVEDA inmensa *de los cielos*.

DUQUE DE RIVAS.

– HABLAR DE BÓVEDA, Ó EN BÓVEDA: fr. ant. fig. Hablar hueco y con arrogancia.

... *hablan de* BÓVEDA, y se meten en coro.

MATEO ALEMÁN.

– BÓVEDA: *Arq.* Por la gran variedad que en su forma afectan las bóvedas, se han dividido en *simples* y *compuestas*, según sea única ó múltiple la generación geométrica de la superficie de intradós. Las más empleadas é importantes entre las primeras son las *cilíndricas ó de cañón*, las *cónicas*, *esféricas*, *elípticas* y *anulares*; y entre las compuestas, las bóvedas *por arista* y *en rincón de claustro*, los *lunetos* y otras. Las de mayor aplicación en las construcciones son las de cañón seguido, que constituyen unas veces naves y galerías de muy distintas formas y magnitudes, sirviendo en otros casos para formar puentes, arcos aislados y monumentales, puertas y aberturas en los muros, etc. En tres grupos se dividen las bóvedas en cañón con arreglo á la curva de su sección recta, recibiendo denominaciones análogas á las de los arcos. Las *rebajadas* son en el día de empleo mucho más frecuente y general que las [illegible].

Las diversas partes de una bóveda tienen denominaciones especiales. La superficie interior se llama *intradós*, y la opuesta ó exterior *trasdós*; *arranque* es la línea en que empieza á moverse separándose del plomo de los estribos; *hiladas de arranque* las primeras de dovelas que se sostienen solas; *clave* la dovela más alta; *contraclaves* sus contiguas de cada lado, y *riñones* las zonas comprendidas entre éstas y las de arranque. [illegible] piedra labrada en cuña que forma parte de una bóveda; *almohadón* la primera [illegible] en los arranques, denominándose [illegible] si forma también parte del machón ó estribo.

En la ejecución de toda bóveda hay que verificar cuatro operaciones completamente distintas, que se realizan en el orden siguiente: 1.° [illegible] 4.° [illegible]

[illegible] cierra la bóveda. Para [illegible]

[illegible]

gan de grueso el ancho del ladrillo, uniendo entre sí las diversas roscas, ya por medio de la capa de mortero que se extiende entre ellas, ya situando á ciertos intervalos una ó dos hiladas de ladrillos puestos á tizón, de modo que liguen dos roscas consecutivas. En el tercer sistema, que da lugar á las bóvedas llamadas *tabicadas*, se colocan una ó varias capas de ladrillo, uniéndose los de una misma por los cantos, y cuidando de que las juntas resulten interrumpidas de una hilera á otra. En la construcción de estas bóvedas se hace uso de morteros de cimento ó de yeso blanco de buena calidad que fragüe pronto y con energía. Tienen estas bóvedas mucha aplicación en cubiertas de edificios, suelos, escaleras, etc.

También se hace uso en la construcción de las bóvedas de la mampostería hidráulica, que tiene la propiedad de fraguar en poco tiempo, resultando la obra como formada de una sola pieza.

Por último, se emplea con el mismo objeto el hormigón, conteniéndolo provisionalmente el material en un molde que tenga la forma de la obra que se trata de ejecutar.

La determinación del espesor que debe darse á una bóveda, cuyo intradós es conocido, á fin de que tenga la estabilidad necesaria, es un problema muy complejo en cuya solución influyen, á más de las dimensiones de la bóveda, la elasticidad y resistencia de los materiales, su rozamiento y cohesión. En la práctica se adoptan fórmulas empíricas deducidas de las obras construídas con solidez en todos tiempos.

Como decoración de las bóvedas deben citarse en primer término los casetones, enriquecidos á veces con pinturas y otros adornos. Sin embargo, este medio, que se presta bien para las bóvedas en cañón, no es conveniente para las de arista y en rincón de claustro.

Una de las disposiciones más racionales y usadas en la decoración de las bóvedas por arista consiste en acentuar los encuentros con nervios salientes y pronunciados. Si hay varias de estas bóvedas, unas á continuación de otras, se separan por arcos torales ó fajones, haciendo así todos los compartimientos triangulares, ricamente pintados á veces, como se ve en la arquitectura de la Edad Media y del Renacimiento.

Este sistema no es aplicable á las bóvedas en rincón de claustro, cuyas aristas son entrantes. Se recurre en ellas á dividirlas en compartimientos de formas y dimensiones variadas, rectangulares en la mayor parte de la bóveda, y triangulares ó trapeciales á lo largo de sus aristas.

Las bóvedas esféricas admiten los diversos medios de decoración que se han indicado, sean tapones ó nervios, que convergen hacia su cima, dividiéndola en husos con compartimientos pintados ó esculpidos, cual se ve en la cúpula de San Pedro en Roma, ó bien en tableros más ó menos adornados, como en la del Panteón de París.

Se ha creído por mucho tiempo que las bóvedas aparejadas con hiladas normales al intradós deben su origen á los etruscos, y que de ellos las tomaron los romanos, aplicándolas á sus grandes construcciones; pero en el día se sabe que su antigüedad es mucho más remota, puesto que se han encontrado en perfecto estado de conservación, y construídas con sumo esmero, en Egipto, [illegible] lo que prueba no sólo la antigüedad de esta clase de construcciones, sino [illegible] para que alcanzaran completa estabilidad.

[illegible]

[illegible]

sufrir muy variadas modificaciones. Al principio de la época latina las iglesias primitivas estaban cubiertas con artesonado de madera, y sólo abovedado el ábside con una de cascarón hecha de hormigón; luego parece que ya se abovedaron algunas por completo. Así debieron estar varias de las nuestras visigóticas, por más que no se pueda especificar la clase de ellas y si se extendieron ó no á cubrir toda la iglesia, pues las que se encuentran en las que de aquel tiempo nos quedan son posteriores al edificio.

En el período románico se emplearon con frecuencia las de cañón seguido y la peraltada de diferentes alturas; pero una y otra sólo pudieron emplearse, por su mucho empuje sobre las paredes, en estrechos locales, y así es que se siguió usando mucho el artesonado de madera ó la simple armadura. La de arista permitió abarcar más dilatadas extensiones; usáronse las de cuadrante de círculo en los arbotantes, mucho los cascarones, y también las esféricas, elípticas y ovaladas. Construyéronse de sillería, de piedras planas colocadas como ladrillos ó de hormigón, y se metían algunas veces en ellas botes de barro huecos para aligerar el peso.

En el nuevo estilo que siguió, y al que da nombre precisamente la clase de bóveda empleada, se abandonaron casi por completo todas aquellas formas y se reemplazaron con la bóveda ojival, construída con sillarejos ú hormigón, con un espesor en los tímpanos de poco más de 12 centímetros y un tiro de 25 á 30 metros, en cuyas claves, donde se cruzan los aristones, se colocó frecuentemente un florón. En los ábsides se emplearon los cascarones con nervios, y rara vez la de abanico, y en los lugares que lo exigían se construyeron cónicas ó de forma parecida, de las que sólo se encuentran ya rarísimos ejemplares.

En el segundo período ojival se ven las bóvedas de aspa, la de cruz y aun la de devanadera, ó sean las ojivales sólo con aristones ó también con braguetones y cadenas, cubriendo absoluta y únicamente, en unión con las de abanico, todas las construcciones.

En el último período ojival no difieren de las anteriores sino en las variadas y vistosas complicaciones de sus nervios, combinándose las cadenas y los braguetones dobles y triples con uno ó varios círculos trazados desde el centro de la clave, con curvas lanzadas en varios sentidos y con graciosos combados que forman curiosas cruces y estrellas, viniendo los nervios á dibujar un curioso panel de tracería. Los braguetones y cadenas se encuentran con frecuencia adornados profusamente con angrelados, festones y crestería cairelada, y con florones, piñas y pendelones que cuelgan de las intersecciones de los nervios, y parecen expuestos á caerse. En otras ocasiones estos colgantes se sustituyen por escudos de armas, monogramas, emblemas ó algún artificio caprichoso.

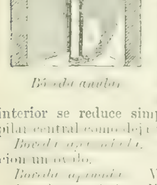
Con el Renacimiento aparecieron de nuevo las bóvedas en cañón, de medio punto y esféricas.

Las bóvedas, según su aplicación ó por su forma, reciben distintos nombres. Hé aquí los principales:

Bóveda acústica. – La que por su disposición se presta á transmitir más reforzadamente los sonidos desde unos puntos determinados á otros, como sucede en la elíptica entre sus focos.

Bóveda Adela. – V. *Bóveda caída.*

Bóveda anular. – Aquella cuya superficie de intradós está engendrada por el movimiento de una curva que tiene un punto sujeto á moverse á lo largo de una línea, quedando siempre su plano vertical y normal á la directriz. Si las curvas son círculos la bóveda será *circular.*



Bóveda anular

Generalmente la planta de los muros en que se apoya la bóveda es circular, y presenta la forma de un medio cilindro hueco doblado á modo de rosquilla. En algunos casos el muro interior se reduce simplemente á un alma ó pilar central como deja ver la *fig. anterior.*

Bóveda aparejada. – La que tiene por sección un óvalo.

Bóveda apuntada. – V. *Bóveda estalactítica.*

Bóveda atanicada. – V. *Bóveda cónica.*

Bóveda atronerada. – La cónica que suele usarse en troneras.

Bóveda en aerea. – Nombre dado por León Bautista Alberti á las bóvedas esquilfada, por arista y vaída. En general llamaban los romanos así á toda bóveda fingida que servía de techo á una habitación.

Bóveda de cerca. – La que tiene la forma de la mitad de un cilindro hueco. Se llama más generalmente *bóveda en cañón.*

Bóveda compuesta. – Aquella cuyo intradós consta de más de una superficie geométrica.

Bóveda cónica. – La que es mitad ó tronco de una superficie cónica.

Bóveda de abanico. – La que cubre un espacio poligonal, formado de tantos témpanos como lados tiene el polígono. Se emplearon en el estilo ojival segundo y tercer período, cubriéndose con ellas los ábsides é intersecciones de los cruceros. En sus aristas, siempre muy agudas, se ponían aristones que confluían en un florón colocado en la clave.

Bóveda de aspa. – La de arista, cuando la penetración de los cañones presenta la forma ojival, y se halla realzada por arcos diagonales ó nervios que la cruzan diagonalmente por debajo de las aristas, encontrándose en un florón en la clave. Usada en los últimos períodos del estilo ojival, forman sus nervios como una armadura ú osamenta en que estriba el empuje y peso de la bóveda, no siendo los témpanos ó espacios que quedan entre las diagonales otra cosa que un relleno de ligera fábrica. Cuando se cruzan los arcos diagonales con *cadenas* se tiene la *bóveda de cruz*, y si además lleva *braguetones* se convierte en la llamada *de devanadera*, todas pertenecientes á la arquitectura ojival.

Bóveda de caracol. – La engendrada por un semicírculo vertical, cuyo centro describe una hélice.

Bóveda de cascarón. – La que es una mitad de bóveda esférica, ó sea un cuarto de esfera, destinada á cubrir un espacio semicircular, como un ábside ó un nicho; así se emplearon en los de las iglesias de los primeros tiempos.

Bóveda de concha. – La misma de cascarón cuando su intradós se ha labrado en estrías imitando las conchas naturales.

Bóveda de crucería. – La de arista con nervios y cadenas.

Bóveda de cruz. – La *de aspa*, cuando se halla cruzada por otros dos nervios rectos, llamados *cadenas*, que pasan por su centro y parten de las claves de los cuatro arcos que rodean la bóveda.

Bóveda de cuadrante. – La que es mitad de una bóveda cilíndrica ó de cañón. Fué empleada alguna vez en el último período románico como arbotante.

Bóveda de medio punto. – Lo mismo que bóveda cilíndrica ó en cañón.

Bóveda de devanadera. – La llamada *de cruz* ojival en que además de las cadenas que dan á aquélla nombre, se le añaden otros nervios llamados *braguetones* que parten de los mismos puntos que los arcos diagonales, y van á parar á las cadenas, con las que se reunen en unos florones. Es la bóveda más común y sencilla de todas las que aparecen en el último período ojival.

Bóveda de espejo. – La de arista en que no se acaba la intersección en el concurso de los aristones, presentándose un círculo ó elipse solamente en aquella parte.

Bóveda de media naranja. – V. *Cúpula.*

Bóveda de nervios. – La ojival adornada con nervios, como son las de aspa, cruz, devanadera, etc.

Bóveda doble. – La que se construye sobre otra, bien para armonizar lo exterior con lo interior ó por otra causa.

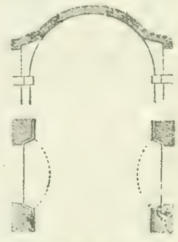
Bóveda elíptica. – Aquella cuyo intradós es un elipsoide de tres ejes ó de revolución. Son de aplicación escasa.

Bóveda encamonada. – La formada con cerchones ó formas de madera y listones ó cañas, y después cubierta con yeso.

Bóveda en cañón. – La cilíndrica que cubre el espacio comprendido entre dos muros paralelos. El cañón es *recto* cuando su eje es normal á los frentes, *oblicuo* en caso contrario, y *en bajada* (*Fig. siguiente*) cuando su eje está inclinado respecto del horizonte. Dos bóvedas en cañón, de igual altura, que se penetran, forman la *bóveda por arista* ó la *en rincón de claustro*, según que sus aristas de intersección sean salientes ó entrantes; si son de igual altura forman penetraciones llamadas *lunetos.* Algunas veces estas penetraciones son cónicas (*Fig. siguiente*) en vez de cilíndricas, sistema que permite alumbrar mejor la parte alta de la bóveda.

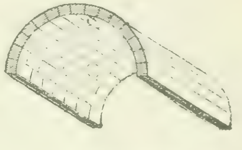


Bóveda de cañón en bajada



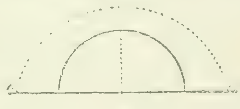
Bóveda de lunetos

Las bóvedas en cañón de sillería se aparejan con dovelas cuyas juntas sean normales á la curva de intradós y puestas por hiladas longitudinales (*Fig. anterior*). Lo mismo se hacen las de ladrillo.

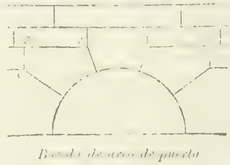


Bóveda en cañón de sillería

En la construcción de las de intradós circular se da al trasdós la forma de un arco circular (*Fig. anterior*), cuyo centro esté debajo de la clave á una distancia igual á los $\frac{2}{3}$ ó $\frac{3}{4}$ de la luz, y cuyo radio sea igual á dicha distancia más el espesor en la clave, espesor que depende de la luz, de la carga y del grado de resistencia de los materiales. Algunas veces se trasdosa paralelamente al intradós, y frecuentemente, sobre todo cuando el espesor de la bóveda es igual al del muro en que se abre como arco de puerta, se termina cada dovela por una recta horizontal A B y otra vertical B C (*Fig. anterior*).



Bóveda de intradós circular

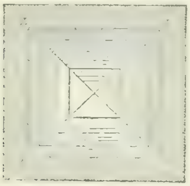


Bóveda de arco de puerta

de man[illegible] que [illegible] con l[illegible] hila-das h[illegible].

L[illegible] punto fue em[illegible] en los edificios civiles; los arquitectos del p[illegible] [illegible] otra vez [illegible] y hoy se [illegible].

[illegible] — La que se for[illegible] arranques



P[illegible]

[illegible] ción de varios cañones rectos.

La de [illegible] su perspectiva.



P[illegible]

[illegible] a las aristas las diagonales del rectángulo en [illegible]

divide la circunferencia



[illegible]

Bo[illegible] — Aquella cuyo intradós [illegible] naturales de las grutas, dejando las dovelas prolongadas por su cara [illegible] Fueron muy usa-dos por [illegible] con oro y vivos colores.



Bóveda esquifada.

Bóveda [illegible]. — La [illegible] curva de [illegible].

Bóveda maestra. — Se dice de la principal de un edificio.

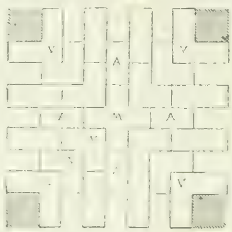
B[illegible]. — La esquifada sobre base [illegible].

B[illegible]. — La que presenta el perfil de [illegible] lo á que ha dado nombre. De la bóveda por aris-ta se [illegible] que presentan [illegible] la de [illegible], etc.

B[illegible]. — Aquella cuya altura es mayor que la mitad de la distancia entre los es-tribos [illegible].

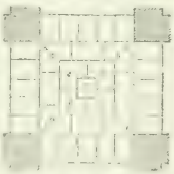
B[illegible]. — Aquella cuyo intradós es un plano [illegible] los arcos adintelados.

Si [illegible] de cubrir el espacio resultante del en-[illegible] horizontal



Bóveda [illegible]

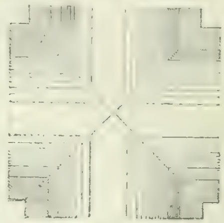
del intradós. Las dovelas *VV* se labran á escua-[illegible] gulares, [illegible] on las do-[illegible] horizontal [illegible] estribos [illegible] y lleva [illegible]



B[illegible]

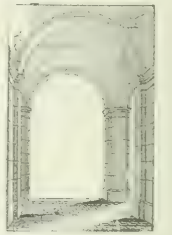
mismo plano de arranque é igual montea. Las [illegible] llamada [illegible] de la arista.

La bóveda por arista no se apoya sino por sus



Bóveda por arista.

cuatro ángulos, y las aristas [illegible] salientes, como puede distinguirse en la *fig. siguiente* que deja ver una en perspectiva, [illegible] que los arcos per-



B[illegible] perspectiva.

paños y formeros que [illegible] entre los [illegible] veda por arista, más angosta por un extremo que por el otro.

[illegible] apuntados.

[illegible]

Santiago de Rubian. La cap. del ayunt. es Souto en la felig. de San Martin de Bóveda.

BÓVEDA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valdegovia, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 128 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martin de Churio, ayunt. de Trijoa, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Bóveda, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Bóveda, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Bóveda, ayunt. de Begonte, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 13 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Miñotos, ayunt. de Orol, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 7 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Bóveda, ayunt. de Trillar de Barrio, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 156 edifs. V. SANTA EULALIA, SANTA MARÍA, SAN MARTIN Y SAN PELAGIO DE BÓVEDA.

– BÓVEDA DE LA RIBERA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Junta de la Cerca, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 39 edifs.

BÓVEDA DEL RIO ALMAR: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Peñaranda de Bracamonte, prov. de Salamanca, dióc. de Avila; 580 habits. Sit. cerca de los ríos Zamprón y Rio al Mar, entre Peñaranda y Mancera de Abajo. Terreno llano; cereales, vinos y hortalizas.

BÓVEDA DE TORO (LA): *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Fuentesaúco, prov. y dióc. de Zamora; 1 700 habits. Sit. en un valle rodeado de cerros, cerca de Guarrate. Cereales y cría de ganados.

BOVEDAMEÁ: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pelagio de Bóveda, ayunt. de Amoeiro, p. j. y prov. de Orense; 14 edifs.

BOVEDAR: a. ant. ABOVEDAR.

BOVEDILLA (d. de *bóveda*): f. Espacio que hay, vestido de yeso, en figura de bóveda, entre viga y viga en el techo de una habitación.

> A un rincon la soberbilla
> Vaya, que hasta que a votar
> Se le [illegible], no ha de mandar
> En sola una BOVEDILLA.
>
> MELCHOR DE LEON.

– BOVEDILLA: *Mar.* La parte arqueada de la fachada de popa desde el yugo principal hasta el de la segunda cubierta; abarca al timon, y en ella se abre la lumbrera.

– SUBIRSE Á LAS BOVEDILLAS: fr. fig. y fam. MONTAR EN CÓLERA.

BOVER (FRANCISCO): *Biog.* Escultor español. Floreció a últimos del siglo XVIII y principios del XIX. En 29 de septiembre de 1793 obtuvo el nombramiento de académico de mérito de la de San Carlos de Valencia, y desempeñó el cargo de teniente director de Escultura de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona. Son de su mano los dos gladiadores de tamaño colosal que se encuentran en la Lonja de Barcelona, e hizo, en union de don Manuel Oliva, las estatuas que representan las cuatro partes del mundo, que se hallan en el mismo edificio.

BOVER Y MÁS (JOSÉ): *Biog.* Escultor español. M. en Barcelona en 1866. Obtuvo los cargos de escultor honorario de cámara de S. M.; profesor de la escuela de Barcelona y académico de mérito de la Real de Nobles Artes de San Fernando (20 de septiembre de 1829). Entre sus numerosísimos trabajos merecen especial mencion: en Cádiz, las estatuas de *Santa Clara y San Fernando*, en la catedral, y la monumental de *Fr. Domingo de Silos Moreno*; en Sevilla, las de *San Luis y San Fernando*, en el palacio de San Telmo; en Vich, la del monumento sepulcral de *Balmes*, ejecutada por Bover en 1853 en concurso abierto con este objeto; y en Barcelona, los bustos del *Duque de Gandía*, *Marqués de la Mina*, *Conde de Santa Clara*, *Duque de Bailén*, *Marqués de Campo Sagrado* y *Barón de Meer*, en la cornisa del palacio de la capitanía general; la estatua de *Don Jaime I de Aragón*, y de [illegible] *Fiveller*, los bustos del *Marqués de [illegible]*, y del *Marqués del Duero*, una estatua colosal del *General Lacy*, y el *Gladiador [illegible]*, que se conserva en la Academia de Bellas Artes.

BOVES (JOSÉ TOMÁS): *Biog.* Guerrillero hispanoamericano. M. en 1814. Se distinguió en la guerra de la Independencia de Centro América (1810), donde peleó al lado de los españoles. Entró a servir a las órdenes de Cajigal, y nombrado capitán de milicias, formó una partida que se apellidó *División infernal*. Peleó con éxito, y alcanzó algunas victorias sobre los americanos, derrotando en una ocasión á Bolívar. Sucumbió en la batalla de Urica.

– BOVES (BENITO): *Biog.* Militar español. Dióse a conocer en Nueva Granada en el primer cuarto del presente siglo. En 1822 apareció en Pasto, población situada al S. S. O. de Nueva Granada, vitoreando a Fernando VII. A él se unieron los habitantes de Pasto, y organizaron un gobierno en que figuró como teniente gobernador D. Estanislao Marchricano. Boves derrotó á Antonio Obando, que mandaba en la provincia, y recorrió el territorio hasta Túquerres. Sucre, general americano, intentó atacarle en el Guaitara, pero retrocedió hasta Túquerres; y reforzado después, llamó la atención por diversos puntos; tomó las fortificaciones con tropas en las escarpadas rocas del Guaitara, y envolvió a la fuerza situada en la Cuchilla de Taindala. La ciudad de Pasto fué luego saqueada y la insurrección vencida.

BOVETES: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Denia, prov. de Alicante; 50 edifs.

BOVIANO: *Geog. ant.* C. de Italia, en el Samnium, conquistada por los romanos en 312 durante la guerra de los samnitas, y tomada al asalto por Sila en la guerra Social; era colonia militar en el siglo I antes de J. C. Hoy *[illegible]*.

BOVILE, BOVILLE ó **BOVILLAE**: *Geog. ant.* C. del Latium, Italia, al S. E. de Roma en la vía Apia y al pie del monte Albano, hoy completamente destruída.

BOVINO, NA (del lat. *bovinus*; de *bos*, *bovis*, buey): adj. Perteneciente o relativo a la familia del buey. U. t. c. s.

> Item, pagan por cada bestia BOVINA por cabeza que pasa por la dita valle e terminos de aquella [illegible] dineros.
>
> *Actos de Cortes de Aragon.*

– BOVINOS: m. pl. *Zool.* Mamíferos rumiantes que forman una subfamilia de la gran familia de los cavicornios. El grupo de los bovinos se ha designado y se designa muy frecuentemente con el nombre de *bóvidos*, elevándolo a la categoría de familia; pero el rigor de la clasificación zoológica hace que sólo pueda incluirse como subfamilia en el grupo de los cavicornios. Los bovinos se caracterizan por su anchura de cabeza con relación al volumen del cuerpo; por sus frontales, cuyos bordes superiores sobresalen siempre más o menos del nivel del occipucio, formando con los parietales e interparietal lo que se ha denominado caviguilla. También resultan por los costados sobre la bóveda craneana, y ordinariamente se hallan provistos de una prolongacion ósea de forma cónica, y dirigida en diversos sentidos, segun los individuos y especies, que constituye el soporte del cuerno frontal. Los senos frontales, de gran amplitud, se prolongan hasta el interior de ese soporte óseo. Esta frente extensa, y que cubre por dos partes la bóveda craneana, cuyas paredes se ocultan entre las mismas, es una de las principales notas características de los bóvidos. Las órbitas son grandes, y sus bordes muy salientes a veces. La cara, desde las órbitas al arco incisivo, relativamente corta comparada con la amplitud de la frente. Su extremidad libre, ó sea la punta de la nariz, se halla provista de un morro dilatado, masa fibro-grasosa que cubre el labio superior, gruesa y cubierta a su vez por un tegumento delgado, lampiño y rico en glándulas sudoríparas, cuya secreción mantiene una humedad constante, abriéndose las narices en el espesor de esta masa.

El aparato dentario comprende treinta y dos dientes: veinticuatro molares y ocho incisivos; estos últimos se hallan situados en la mandíbula inferior y en línea semicircular, estando reemplazado el arco incisivo superior por un rodete fibro-cartilaginoso que frota sobre la tabla de los dientes.

En el raquis de los bóvidos aparecen siete vértebras cervicales cortas, cuyo conjunto forma una rama ligeramente inclinada de arriba a abajo y de delante hacia atrás, formando con el eje longitudinal de la cabeza un ángulo casi recto. Las vértebras dorsales son trece; seis las lumbares; cuatro o cinco las de la region sacra, y en número variable las coxígeas. Las extremidades o remos se hallan terminadas por dedos, cuyas últimas falanges están completamente rodeadas de uñas sólidas, con las cuales se apoyan los animales en el suelo. La piel, que es muy gruesa, presenta bajo la garganta y en el borde inferior del cuello un pliegue más o menos acentuado y pendiente, llamado papada, que se prolonga hasta el esternon por entre las extremidades anteriores.

El grupo zoológico de los bovinos comprende los géneros *Ovibos* (Bueyes almizclados), *Bison* (Bisontes), *Bubalus* (Búfalos), *Poephagus* (Yacks), y *Bos* (bueyes propiamente dichos). Véanse estas voces.

En este tomo se aplica especialmente el término bovino para designar las diferentes razas de la especie *Bos taurus*, o sea buey doméstico común.

– BOVINO: *Geog.* C. cap. de dist. en la prov. de Capitanata, Italia, sit. á orillas del Cervaro; 6 700 habits. Es obispado.

BOVISTA: f. *Bot.* Género de Hongos licoperdáceos cuyo peridio esférico presenta dos envolturas distintas pero contiguas; la externa se desgarra y desaparece en la madurez, mientras que el peridio se rompe y se abre; la envoltura interna da origen a los filamentos de la gleba, que resulta tenaz, y tal es la causa que en las especies del género *Lycoperdon* la base queda estéril. Los esporos están sólo en las bases y vienen hacia el exterior por lo que queda adherido a ellos como un polvo nítido transparente. Este carácter no es sin embargo absoluto, y se encuentra también en algunas especies de *Lycoperdon*. En estas, sin embargo, la capa externa del peridio no se desgarra como en las especies del género *Bovista*, sino que se adhiere a la cubierta interna. Los basidios del género *Bovista* son en general tetraspóreos, forman un himenio que tapiza las vacuolas de la gleba y que sólo se puede observar antes de la madurez, cuando todavía es blanca; despues la gleba, que se pone parda, y sólo contiene los filamentos del capilicio y de los esporos. Estos son rojos, lisos, comúnmente esféricos y pedunculados. Este género comprende pocas especies, pero se halla extendido por los continentes. La especie más abundante es la *B. plumbea*. Otra especie, la *B. gigantea*, muy afin al género *Lycoperdon*, es notable por las dimensiones de su peridio que puede llegar hasta un metro. La *B. [illegible]* pasa por comestible cuando es tierna, y la gleba se emplea como hemostático a manera de yesca.

BOVOCHECO: m. *Bot.* Nombre mejicano de la especie botánica *[illegible]*, con cuyas frutos se prepara una bebida llamada *[illegible]*. Si se toma en alta dosis un delirio furioso que se aprovecha con frecuencia en grandes contiendas de agüeros: La sacerdotisa del templo del Sol en Sogamoso tomaba semillas de bovocheco para procurarse un éxtasis [illegible]. Se dice además que la Pitonisa de Delfos usaba de un artificio análogo.

BOWDICH (TOMÁS): *Biog.* Viajero inglés. N. en Bristol el año 1790. M. el 1824. Su afición a los viajes le decidió a embarcarse en 1814 para el Africa, donde el gobernador de Cape Coast, tío suyo, le hizo colocar como empleado. Vuelto a Inglaterra en 1816, fué puesto a la cabeza de una embajada que, en interés del comercio en Guinea, quería enviar el gobierno de su patria al rey de los Aschantis; y aunque en razon de su juventud se vió Tomás despreciado del mundo, durante su estancia en Cumassia, capital de los Aschantis, consiguió la firma de un tratado que su conducta fué apreciada por las autoridades. A su regreso a Londres publicó en 1819 su libro *[illegible]*; marchó á Paris, donde continuó sus estudios científicos, escribió un folleto sobre la situacion de los establecimientos ingleses en Africa, y dió á la imprenta otros trabajos, con cuyos productos y el concurso de un amigo emprendió, acompañado de su mujer, un nuevo viaje al Africa (1822) a fin de explorar este continente. Atacado de una fiebre cuando acababa de tocar en la desembocadura del Gambia, bajó al sepulcro. Merecen ser conocidas sus obras *Expedición desde el Castillo de Cape Coast a Teumba*; *[illegible]*

[illegible]

BOWDIQUIA (de *Bowdich*, n. pr.): f. *Bot.* Género [illegible] presenta los caracteres siguientes: [illegible] de superficie interior revestida de un disco glanduloso, cáliz gamosépalo, de dientes [illegible] y que el estandarte es [illegible] orbicular, las alas [illegible] oblongas, casi más largas que el estandarte, y la quilla formada de dos pétalos oblongos y libres, más pequeños que las alas. Androceo de diez, algunas veces ocho ó nueve, estambres [illegible]. Gineceo compuesto de un ovario estipitado, excentrico, multiovulado, coronado por un estilo, [illegible] en forma de cabeza hacia su extremidad [illegible]. El fruto es una legumbre indehiscente, oblongo-linear [illegible]. Las semillas, [illegible]. Las *Bowdiquia* tienen las hojas alternas, imparipinadas, con estípulas estrechas y caducas, y folíolos sin estípulas [illegible] son pequeñas y dispuestas en racimos terminales lacios y muy ramificados. Comprende [illegible] del Brasil. Estas [illegible] misma especie, tienen una madera muy buena, muy dura y muy apreciada para los usos domésticos.

BOWDITCH (NATANIEL): *Biog.* Astrónomo [illegible] N. en Salem, Massachusetts, el 1773; M. en Boston el 1837. Estudió Matemáticas sin maestro; puso sus conocimientos científicos al [illegible] en el Congreso [illegible] lo; dirigió una [illegible] dente del Ateneo, del [illegible] Boston.

BOWEN: [illegible]

[illegible] Smithfield [illegible]

Londres. En 1841, con la ayuda de Johnston, fundó la [illegible] en honor al naturalista inglés John Ray; en 1847 propuso la creación de la Sociedad paleontológica de Londres, de la que [illegible] perpetuo. Sus numerosos trabajos científicos abarcan casi todas las ramas de la Historia Natural, y son de tal importancia que merecieron la inserción en las grandes colecciones científicas del Reino Unido.

BOWERBANQUIA (de *Bowerbank*, n. pr.): f. *Zool.* Género de moluscoideos briozoarios, subclase de los ectopróctidos, orden de los gimnolemátidos, suborden de los ctenosmátidos, familia de los vesiculáridos. Es afín al género *Vesicularia*.

BOWIE: *Geog.* Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, sit. en el ángulo N.E. del estado, en los confines del de Arkansas, del que lo separa el río Rojo; 2764 kms. cuadrados y 11000 habits. Bosques y ganado caballar. La cap. es Boston.

BOWLES (GUILLERMO): *Biog.* Naturalista inglés. N. en Irlanda; M. en España el 1780. Publicó en nuestro idioma una [illegible] (Madrid, 1775 y 1782), que fué traducida al francés por el vizconde de Flavigny y al italiano por Milizia, con comentarios del caballero Azara, y una [illegible] (Madrid, 1781); y dirigió a la Sociedad real de Londres una [illegible]. Ruiz y Pavón han dado el nombre de *Bowlesia*, en recuerdo del naturalista inglés, á un género de plantas del Perú.

BOWLESIA [illegible]: f. *Bot.* Género de Umbelíferas, tribu de las [illegible], cuyos principales caracteres son: dientes del cáliz prominentes; pétalos enteros; estilópodos cónicos, [illegible] apenas visibles y [illegible] Este género comprende [illegible] especies originarias [illegible] extratropicales de América. Son hierbas dicotomas, lampiñas ó cubiertas de pelos estrellados. [illegible]

[illegible]

BOWLING: [illegible]

[illegible]

BOWQUERIA: [illegible]

[illegible]

BOWRING [illegible]

[illegible]

[illegible] y Bolton. En 1854 fué nombrado gobernador de Hong-Kong, y sin cesar en este cargo marchó a Siam y firmó un tratado de libre comercio con los dos reyes de este país. Atropellado el pabellón inglés por las autoridades chinas de Cantón, Bowring dispuso, y así se efectuó, el bombardeo de Cantón por los buques de guerra de la estación británica; este hecho originó la guerra de Inglaterra y Francia con la China. La reina Victoria le concedió el título de caballero. Ultimamente, después de preparar las bases para un tratado de comercio con Italia en 1861, obtuvo de nuevo el gobierno de Hong-Kong. Además de muy buenos informes comerciales y estadísticos, se deben á Bowring los dos importantes libros [illegible] y [illegible] *Filipinas*.

BOWRINGIA: f. *Bot.* Género de Leguminosas amariposadas, serie de las [illegible], fundado para un arbusto trepador de la China meridional, de hojas alternas, simples, pecioladas y provistas de pequeñas estípulas. Sus flores son blancas, van acompañadas cada una de una bráctea y de bracteolas, y están dispuestas en racimos cortos, [illegible] y axilares, presentando además los caracteres siguientes: cáliz membranoso en forma de copa ó de campana, dividido superiormente en cinco pequeños dientes. Corola de cinco pétalos [illegible]; el estandarte orbicular, las alas encorvadas y oblongas, los pétalos de la quilla bastante semejantes a los demás ó un poco mayores y ligeramente unidos por el dorso. Androceo compuesto de diez estambres sueltos, de anteras oblongas uniformes. Ovario estipitado, multiovulado, coronado por un estilo de extremidad estigmática subulada. Vaina estipitada y como membranosa, y dehiscente en dos valvas longitudinales. Semillas de arilo muy desarrollado en forma de copa y que contienen bajo sus tegumentos un embrión carnoso de rejo corto y recto.

BOX: *Geog.* V. SAN JULIÁN DE BOX.

BOX ELDER: *Geog.* Condado del territorio de Utah, Estados Unidos, sit. en la parte N.O. del estado, en los confines con los de Idaho y Nevada y con la parte N. del Gran Lago Salado; 6800 habits. Cap. Brigham City.

BOX (FR. JERÓNIMO): *Biog.* Escritor español. N. en Teruel a mediados del siglo XVI; M. en Zaragoza a primeros de marzo de 1600. Fué [illegible] Trinitario, profesando en el convento de [illegible] del [illegible] de Valencia en [illegible] de la Universidad de Tarragona [illegible] del convento de San [illegible] de Zaragoza, habiendo sido dos veces [illegible] de Valencia [illegible]. En el Capítulo de [illegible] de 1588 fué [illegible] Provincial de Aragón [illegible] Capítulo de Teruel de 1595 [illegible] Doctor en Teología en 26 de noviembre de 1586. [illegible]

[illegible]

BOXITA: [illegible]

[illegible]

BOXIU: [illegible]

[illegible]

BOXTEL: [illegible]

[illegible]

BOXUCAN: [illegible]

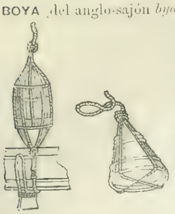
[illegible]

BOY: m. ant. BUEY.

... perda los BOYS y el carro.

Fuero Juzgo.

BOYA (del anglo-sajón *byan*, quedar, permanecer): f. *Mar.* Cuerpo flotante que, amarrado al fondo del mar, sirve para señalar á los marinos los peligros de las costas, para indicar el sitio de un ancla ó cualquier objeto que se halle en el fondo, para marcar las alineaciones de los diques, muelles ú otras obras hidráulicas, y finalmente para señalar el camino que deben seguir los buques hasta el punto en que han de anclar.



Boyas

... dejando en el lugar en que se fué á fondo una BOYA por señal.

CONDE DE REBOLLEDO.

– BOYA: Corcho que se pone en la red para que las plomadas ó piedras que la cargan no la lleven á fondo, y sepan los pescadores dónde está cuando vuelven por ella.

BOYA: *Mar.* Las formas de las boyas son muy variadas, porque la experiencia no ha dado á conocer aún cuál es la conveniente. Antes, todas las boyas eran de madera, y aún existen de esta clase en muchos puntos de las costas. Su construccion interior es de encina, excepto el eje que es de olmo: la arboladura y las duelas son de abeto del Norte. Se hallan rodeadas de



Boya

una cintura de encina casi á la altura de la línea de flotacion, y forradas de cobre por debajo. Están sujetas por cuerpos muertos de fundicion, del peso medio de 1 000 kilogramos, y por cadenas de $0^m,030$ de diámetro.

Hoy se emplean comunmente boyas de otro género. Tienen $1^m,50$ de diámetro en el vertice, por $2^m,80$ á 3 metros de longitud. Se hallan dispuestas de tal modo que sirven á la vez para indicar el camino, y para amarrar. Con este objeto el eje (que es de madera) está atravesado por un vástago de hierro, redondo, de $0^m,03$ de diámetro, que lleva en su extremidad inferior la anilla que debe sujetar la cadena. Estas boyas tienen una inclinacion muy pronunciada, y son poco visibles, pero bastan perfectamente para los pasos interiores, y tienen la ventaja de ser muy económicas.

Se emplean tambien otras boyas para amarrar pequeños barcos cuando no es grande la profundidad del agua. Son cúbicas ó rectangulares, de un metro de lado por $0^m,80$ de altura. Todos sus ángulos son redondeados; y para impedir que el agua se introduzca, se colocan cajas de zinc en los compartimientos vacíos de estas boyas.

Las boyas metálicas adoptadas actualmente en muchos litorales, son de diferentes modelos. Pero siempre tienen la misma forma hemisférica por debajo y cónica en la porción emergente. Se prefiere esta forma porque con igual superficie se obtiene el mayor volumen y reduce, por consiguiente, á un mínimum la superficie inútil para la visibilidad. Además el flotador es estable siempre que su centro de gravedad esté un poco más bajo que el de la parte esférica.

Por último, la forma esférica para la parte flotante ofrece menos resistencia á la accion de las olas y es la más fácil de conseguir. El vértice del cono truncado está coronado por una mira cuyas disposiciones varían.

El objeto de este apéndice es aumentar el alcance ó radio de visibilidad, y sobre todo dar á la boya un carácter distintivo que viene á agregarse á las que determinan los colores y las inscripciones.

Las formas más comunes de las miras son las de la esfera, de conos sencillos ó dobles, de generatrices rectas ó curvas y de rectángulos ó triángulos, ó diversamente acanalados que cruzan en ángulo recto.

Las boyas se clasifican segun sus dimensiones en boyas núm. 1, núm. 2 y núm. 3.

La boya número 1 tiene $2^m,10$ de diámetro por $3^m,20$ de altura de obra muerta. El vértice de la mira domina en 4 metros próximamente la línea de flotacion. El peso medio de una boya núm. 1, es de 2000 kilogramos próximamente con la armadura metálica, sin comprender el lastre.

La boya ordinaria, número 2, presenta las mismas disposiciones y formas que la anterior, sólo que es de menor dimension. Tiene $1^m,80$ de diámetro por $2^m,50$ de altura de obra muerta. El vértice de la mira es de $3^m,30$ de la línea media de flotacion. El palastro tiene $0^m,007$ de espesor en la parte esférica y $0^m,004$ por debajo. El peso medio de estas boyas es de 1 000 kilogramos con la cintura metálica, pero sin contar el lastre.

La boya número 3 se emplea en todos los sitios en que no es necesario tener una forma muy visible, y donde la profundidad del agua no es muy grande. Tiene $1^m,50$ de diámetro por 2 metros de longitud, no lleva mira y está construida con palastro de $0^m,006$ por abajo y de $0^m,004$ por arriba. No tiene lastre. Una de estas boyas pesa 540 kilogramos.

Las boyas en forma de barco tienen la ventaja de ofrecer menos presa á las corrientes y de poder remolcarse fácilmente para colocarlas en su sitio ó para conducirlas al puerto, pero cuestan bastante más caras.

Amarre y colocación de las boyas. – El amarre de las boyas depende de muchas circunstancias locales, y, por consecuencia, varía en cualquier especie hasta el infinito. En lo que concierne á las cadenas, deben ser naturalmente tanto más fuertes cuanto más presa ofrezcan las boyas al agua y más agitados sean los mares en que hayan de sumergirse. Además, las cadenas adoptadas son siempre mucho más sólidas que lo necesario para que no haya necesidad de reemplazarlas á menudo; su diámetro ha de ser tal que pueda disminuir en $0^m,008$ antes que sea preciso reemplazarlas. Las cadenas están formadas por tarugos que se reunen por medio de armaduras metálicas.

La longitud de las cadenas suele ser próximamente tres veces la profundidad del agua en alta mar.

Debe, sin embargo, ser mayor en los sitios en que las aguas se eleven á gran altura comparada con la profundidad, y menor si es necesaria mucha precisión en la indicación de un escollo y si se trata de balizar un canal de escasa anchura.

Los cuerpos muertos á los que se fijan las boyas varían mucho en cuanto á su forma y peso.

En los fondos de arena se recurre habitualmente á cuerpos muertos de fundicion; unas veces la masa que recoge la cadena es de hierro colado, otras de hierro forjado.

En este caso, el peso del cuerpo muerto varía de 400 á 1 200 kilogramos. El mismo sistema se ha empleado con éxito en los fondos de roca barridos por fuertes corrientes, pero á condicion de un aumento notable en el peso. Se ha llegado hasta 3 000 kilogramos para las boyas de la gran rada del Havre.

El ancla de hongo de los ingleses (*mushroom anchor*) conviene mejor que un simple lingote, y permite reducir el cubo de sustancia empleada.

El peso de estas anclas varía segun las circunstancias, de 300 á 1 000 kilogramos. El amarre á dos anclas está recomendado en los fondos de roca y en los sitios agitados por fuertes corrientes. Las anclas son entonces de 500 á 600 kilogramos de peso, y la cadena tiene de 90 á 100 metros de longitud. Casi todas las boyas de amarre están sujetas á dos anclas, pero algunas veces se ha recurrido tambien á otros sistemas.

El tornillo Mitchel se emplea ventajosamente en los fondos de arena ó de arcilla compacta. En el puerto de San Nazario se han adoptado cuerpos muertos de hierro colado muy planos, huecos por debajo y adherentes de tal modo al fondo que para cambiarlos de sitio hay necesidad de levantarlos, amarrándolos por uno de los extremos. Su peso se calcula en 5 350 kilogramos.

Color de las boyas. La coloracion de las boyas está determinada por una ley muy precisa.

Las que deben dejarse á estribor viniendo de alta mar son rojas con corona blanca debajo de la cúspide: las que deben dejarse á babor son negras: las que pueden dejarse á uno ú otro lado están pintadas de bandas horizontales, alternativamente rojas ó negras.

Boya baliza. Boya muy grande, regularmente de hierro, en cuya parte superior está colocada verticalmente una percha ó barra coronada por una banderola, veleta, bola ú otro objeto visible á larga distancia; sirve para marcar los puntos peligrosos en los puertos, canales, etc.

Boya de campana. La boya de campana, que es la más generalizada en las costas, es una variedad de la boya número 3. Sirve para indicar los escollos en tiempo de niebla, y consiste en un boya que rodea una armadura de hierro sobre la cual se fijan piezas de madera de $0^m,01$ de espesor, que envuelve una hoja de palastro en su parte superior. En el interior de la armadura hay una campana de bronce con martillos ó badajos movibles y el vértice está coronado por una mira guarnecida de espejos. La envoltura no baja hasta el pie de los montantes. Los espejos tienen por objeto mandar por reflexion los rayos luminosos del sol ó de los faros próximos. El flotador de la boya tiene generalmente $2^m,10$ de diámetro por $1^m,70$ de alto. El vértice del prisma domina cuatro metros la línea de flotacion. El peso medio de las boyas de esta clase puede calcularse en 2 200 kilogramos con la armadura metálica, pero sin contar el lastre.

Boya de silbato ó acústica. – Boya inventada por M. Courtenay, en la cual se produce automáticamente un fuerte silbido por la accion misma del movimiento de las aguas. El mecanismo de este aparato está fundado en la aplicacion de las leyes de la gravedad á las que rigen el movimiento de las olas. Segun muestra la experiencia el silbido de esta boya se percibe á nueve millas á sotavento, á tres millas á barlovento y á seis millas con viento de través. En el litoral norteamericano se usan, con éxito, boyas de esta clase.

Boya de sonda. – Es la que, arrojada al agua sin detener la marcha de un buque, y permaneciendo fija, deja correr verticalmente una sondaleza que se va desarrollando desde á bordo, y por medio de un resorte se detiene en cuanto el escandallo ha llegado al fondo. De este modo se obtiene con bastante aproximacion la sonda sin más dificultades que la que ofrece el reembarcar la boya.

Boya luminosa. – Boya que lleva un foco luminoso que la hace visible durante la noche. El sistema más práctico y en uso en Inglaterra es debido á MM. Pintsch y Pischon. Consisten sencillamente en grandes recipientes de palastro que contienen un gas á propósito para el alumbrado, y encerrado á una gran presion.

En la parte superior de la boya hay un tubo fuerte y recto de cierta longitud, que sirve al mismo tiempo para la conduccion del gas, y de soporte para el aparato iluminador. Este tubo se halla en comunicacion con el mechero por medio de otro tubo pequeño; se interpone un regulador en la cubierta, á fin de disminuir la presion del gas á su salida del cuerpo de la boya y entrada en el mechero, al cual debe llegar con su presion ordinaria. Esta boya tiene en su parte superior un agujero circular, cerrado por una válvula que se abre de fuera adentro, y al cual se puede ajustar provisionalmente una manga ó tubo flexible, á fin de poder inyectar gas en el recipiente desde una embarcacion siempre que sea necesario. De este modo se puede cargar las boyas en épocas oportunas para que continúe su servicio sin interrupcion.

Se ha tratado de proveer las boyas luminosas de aparatos eléctricos para que las lámparas de estas boyas estuviesen encendidas más que desde la puesta hasta la salida del sol, pero se ha comprobado que la economía que resulta no compensa los gas-

tos de establecimiento [illegible] material [illegible] Se dejan, pues, [illegible] noche y día. Las boyas de [illegible] que actualmente se construyen, deben arder por espacio de cuatro meses próximamente, y se ha propuesto hacerlas de [illegible] para los puntos de [illegible]. El uso de estas boyas va á [illegible] y facilitar la navegación en [illegible] puertos hoy día [illegible]. Otra aplicación no menos importante es el empleo de estos aparatos para facilitar la [illegible] de los cables telegráficos. Cuando por la fuerza del tiempo hay necesidad de [illegible] el cable, se pone [illegible] de los cabos una boya luminosa, que puede servir tanto de [illegible] como de señal al buque encargado de la maniobra.

Boya eléctrica. – Boya iluminada por medio de la luz eléctrica. Las boyas de esta clase son de grandes dimensiones, y contienen bajo la línea de flotación seis acumuladores eléctricos que alimentan una lámpara de incandescencia, de una intensidad luminosa de seis bujías, situada á un metro de altura sobre las olas. La luz dura, por lo menos, seis horas en cada carga.

– BOYA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Alcañices, prov. de Zamora, dióc. de Astorga; 150 habits. Sit. al N. de la sierra La Culebra. Terreno cascajoso y de mala calidad: centeno, lino, patatas.

BOYA (de *buey*): m. ant. Carnicero que mata los bueyes.

> Es el que se dice de BOYA, que vale el carnicero que mata los bueyes.
>
> COVARRUBIAS.

– BOYA: ant. VERDUGO.

BOYACÁ: *Geog.* Uno de los Estados Unidos, hoy departamento, de Colombia, creado por ley de 15 de junio de 1857, y formado con las antiguas provincias de Tunja, Tundama y Casanare, y los cantones de Chiquinquirá y Moniquirá, [illegible]. Confina al N. con la República de Venezuela y el dep. de Santander, al E. con Venezuela y Cundinamarca, al S. con Cundinamarca, y al O. con este mismo dep. y con Antioquia y Santander. Dentro de estos límites se comprende el territorio de Casanare, cedido temporalmente al gobierno nacional en 1868. La superficie del dep., comprendido el territorio, es de [illegible] de raza mixta blanca y [illegible]

[illegible]

planicies andinas en los [illegible] de los [illegible] La conquistó Gonzalo Jiménez de Quesada. El nombre del estado recuerda la batalla de Boyacá que aseguró la libertad en Nueva Granada. ‖ Dist. del dep. del Centro, estado de Boyacá, Colombia; 5.500 habitantes. El pueblo de Boyacá se halla sit. en la falda de un cerro, cerca del riachuelo del mismo nombre. Sus producciones más importantes son maíz, trigo, arvejas y manzanas. Abunda el ganado de todas clases. Lo conquistó Quesada en 1537, y como sus habitantes [illegible] los españoles [illegible] la peregrina idea de [illegible] aquellos [illegible] en el misterio de la Trinidad. Ha dado fama á este pueblo la batalla librada en sus campos el 7 de agosto de 1819, en la que Bolívar venció al ejército realista acaudillado por el brigadier Barreiro.

BOYADA: f. Ganado de bueyes.

> ... adelantase toda la BOYADA, y aun la que están al yugo.
>
> OVALLE.

BOYAL (de *buey*): adj. Perteneciente ó relativo al ganado vacuno. Aplícase comúnmente á las dehesas ó pastos que son á propósito y están destinados para él.

> El ganado BOYAL [illegible] España.
>
> OLIVÁN.

BOYAL (de *boya*): m. *Mar.* BOYA.

> Y el [illegible] atento,
> La [illegible] y el BOYAL [illegible]
> [illegible], etc.
>
> VALBUENA.

BOYAN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Román de Encrobas, ayunt. de Cerceda, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 3 edifs.

– BOYAN: *Geog.* Bahía en la costa S. de la isla de Mindanao, muy conocida, capaz y abrigada.

BOYANTE: p. a. de BOYAR. Que boya.

– BOYANTE: adj. Dícese del toro que por sus condiciones de nobleza y sencillez es el más á propósito para la lidia, porque obedeciendo siempre al engaño y siguiéndole hasta que el diestro [illegible] se presta á que se rematen con él toda clase de suertes [illegible]. Al toro de estas condiciones se le llama también franco, claro y sencillo.

– BOYANTE: fig. Feliz, afortunado, próspero, [illegible]

> [illegible] BOYANTE [illegible]
>
> OLIVÁN.

> ... esta tan BOYANTE [illegible]
>
> VALERA.

[illegible]

BOYAR [illegible]

BOYARDO [illegible]

[illegible] autoridad no podía ser absoluta en tanto que [illegible] y por fin Pedro el Grande [illegible] sustituyó con títulos y honores que [illegible] poder [illegible] de ninguna clase. El último boyardo, Kñas Ivan Yurievitz Trubeskoj, murió el 16 de enero de 1750. Consérvanse más tiempo en Moldavia y Valaquia.

También se llamaron boyardos los afiliados con grado superior á la asociación patriótica constituida en Rusia en 1817 con el nombre de [illegible], y conocida más comúnmente con el de *Sociedad de los boyardos*. Entre sus individuos se contaban los [illegible] directores de [illegible]. En 1824 [illegible] amplio y liberal, y, apelando á la confederación, [illegible] otras sociedades políticas que aspiraban á la [illegible] de Polonia. Los boyardos se comprometieron á reconocer la independencia de este país y á restituirle las provincias que habían pertenecido al reino polaco. Por su parte los polacos se comprometían á evitar que el Gran Duque Constantino pudiera marchar á Rusia cuando estallase la revolución preparada por aquellos. Denunciados por un afiliado, los boyardos tuvieron que aplazar sus propósitos. Pero en breve reanudaron sus trabajos, y el 15 de diciembre de 1825 se lanzaron á la lucha; vencidos, tuvieron que rendirse á discreción. Reorganizáronse nuevamente; pero en 1838 el gobierno ruso emprendió contra ellos sañuda persecución, y la Sociedad acabó su existencia.

– BOYARDO ORCHA, EL: *Lit.* Poema ruso de Lermentaff. Se publicó en 1835. Nadie aventaja en Rusia, hasta el presente, á este poeta, en la pintura de las costumbres del [illegible] siglo XVI, [illegible] desconocidas en Europa antes de [illegible]. Procuraremos dar una sucinta idea de este poema.

En tiempos del tsar Juan el Terrible, vivía en Moscou un gran señor llamado Miguel Orcha. Era amigo suyo el poderoso y cruel emperador, y le [illegible] su afecto por modo indudable. En una ocasión le dió una sortija que él mismo quitó de sus dedos; en otra, [illegible] y, por fin, en un momento [illegible] Terrible le concedió [illegible] aldeas, con el encargo de que [illegible] imperial. [illegible]

[illegible] Orcha [illegible] el castillo de [illegible] tapices de oro y [illegible] de valiosos [illegible]. El [illegible] espléndido fué una [illegible] como una rosa y [illegible] un pajarillo.

[illegible] La niebla [illegible] castillo, mientras [illegible] nuestro castillo. [illegible] de nuestras cuadras [illegible]

[illegible]

deaban su lecho, y diríase que le miraban con sus ojos inmóviles. Las murallas de un recién aparecido no serían más sorprendentes ni más extrañas. La lluvia caía á torrentes y chocaba con violencia en los cristales, y las aguas del Dnieper corrían espumosas y bullidoras, con sordo ruido, al pie de las murallas. Orcha, endurecido en las batallas contra los polacos y los tártaros, habituado á no temblar ni ante las cóleras del emperador ni á la vista de su penetrante severa mirada, sintió que le llenaba el alma un terror vago y misterioso. Silbó entonces, y apareció su fiel esclavo Sokol *(el Halcón)*. —Me aburro —le dijo,— y no tengo más que pensamientos sombríos. Siéntate más cerca de mí y procura desvanecer con tus palabras mis penas. Cuéntame, por ejemplo, una historia de antaño. Cuando recuerde aquella época de oro, tu narración hará que concilie el sueño. —Sokol entonces se sentó cerca del lecho de su señor, y comenzó la siguiente historia:

«Entonces vivía, como á la distancia de unos veintinueve reinos de nosotros, en el que llaman el número treinta, un tsar sabio y grande. Nunca se vió palacio más rico que el suyo, y su vida fué dichosa hasta el momento mismo en que su hija se convirtió en mujer. Este tsar se encontraba debilitado y anciano, y una hija es siempre difícil de guardar. Así, lo mismo que su diamante más precioso, la ocultaba á las miradas indiscretas. Sólo el día y la noche veían á la hermosa tsarina y la brisa nada más podía acariciarla. El tsar la visitaba tres veces al día. Una noche sombría y tempestuosa quiso verla dormida.... Tomó su llave de plata, se calzó, y subió lentamente á la torre en que tenía su cámara la doncella. Entró. Todo era paz en aquella cámara. Su hija dormía dulcemente..... pero no estaba sola. Sobre su seno reposaba la cabeza del escudero de su padre, que dormía no menos plácidamente que ella en el mismo lecho. El tsar entonces, fuera de sí, ordenó que encerrasen á los dos en un tonel embreado y los arrojasen al mar.....

El fiel esclavo se detuvo al llegar á este punto. Una sonrisa burlona pareció animar su semblante. Después suspiró y levantó los ojos al cielo: —Retírate, Sokol —le dijo su amo haciéndole, con mano temblorosa, seña de que se marchara.— Otro día me contarás el final de esa historia y el de la vida del padre ultrajado.»

Entonces Orcha vióse acometido por los más sombríos presentimientos. Creía ver muy cerca de él una desgracia horrible. Había vivido mucho, conocía el mundo y los hombres: no podía, pues, extrañarle el mal. Llamó á su voluntad todas las fuerzas que aún le quedaban. Tomó una luz en sus manos y se dirigió á la cámara de su hija. El viejo se acercó á la puerta, y, aplicando el oído á la cerradura, creyente aún en la inocencia de aquella que le debía el ser, mientras se disponía á escuchar maldecía á Sokol y se proponía castigarle. El eco le trajo dos distintas voces, ambas apasionadas y tiernas, y el ruido sonoro de dos besos. Orcha abrió la puerta con violencia y apareció, colérico y amenazador, delante de los dos enamorados. Su hija cayó al suelo, pálida, sin sentido, como un cadáver. Bien pronto acudieron los esclavos y agarrotaron al amante, que se dejó atar, mudo y en calma, aunque tenía el alma llena de desesperación y de vergüenza. Después Orcha contempló una vez más á su hija, cerró la puerta de hierro de su alcoba, y arrojó la llave al Dnieper. Una hora más tarde, todos, menos el señor feudal, dormían en el castillo.

Al siguiente día compareció Arsenio, el amante, en el monasterio de la villa. Después de oír misa, en medio de un salón inmenso, bajo y sombrío, ocuparon sus respectivos asientos los jueces. Arsenio estaba vestido como un esclavo y cargado de cadenas. El diálogo entre los jueces y el acusado está escrito con vigorosa sobriedad. Arsenio se escapa de su prisión durante la noche, y algún tiempo después encuentra moribundo, en el campo de batalla, á Orcha. Le pregunta por su hija, y Orcha, después de lamentar que en su prole no tenga ni una gota de la sangre de Arsenio, le responde diciéndole que vaya á buscarla al castillo. Arsenio va. Atraviesa los campos cubiertos de nieve, las sombrías florestas llenas de lobos, las aldeas, los ríos... Llega. Rompe con su puñal la cerradura del aposento de su amada, y no encuentra más que el esqueleto, su cabellera y la [illegible] de un cadáver! Entonces decide vivir errante, sin objeto, esperando la hora de la muerte y la ocasión de ver, en otro mundo, el alma de la mujer querida.

Este poema es muy estimado en Rusia. Se considera, con razón, una perla de la literatura moscovita, y, aunque desigual é inarmónico á veces, es vigoroso, está muy sentido y no carece de cierta ingenuidad, no menos útil para el historiador que para el literato, por la sencillez con que describe algunos rasgos de la vida social y moral de la nobleza rusa.

BOYARÍN (dim. de *boya*): m. *Mar.* Boya chica de embarcaciones menores y de redes de pesca.

BOYAZO: m. aum. de BUEY.

BOYCORNELLO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Gestoso, ayunt. de Monfero, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; dos edifs.

BOYD: *Geog.* Condado del est. de Kentucky, Estados Unidos, sit. al N. E. del estado, en los confines del de Ohio; 600 kms.² y 12200 habits. Cap. Ashland. ‖ Condado de la Nueva Gales del Sur, Australia, limitado al N. por el Morrumbidgee, afl. del Murray. Muchos pastos.

BOYE (GASPAR JUAN): *Biog.* Poeta dinamarqués. N. en Kongsberg en Noruega año de 1791; M. en 1853. Enriqueció el teatro de su patria con numerosas obras, pero á pesar del aplauso con que se recibieron sus producciones, sólo deben citarse *Guillermo Shakespeare*, por quedar en el repertorio moderno y gustar más cada día, y la *Svent Gratne*, tragedia llena de bellísimos cantos, uno de los cuales, que empieza *Hay un bello país situado en la extremidad del Norte*, es hoy el himno nacional de Dinamarca. Cuando se ordenó de presbítero olvidó sus triunfos teatrales y compuso una serie de salmos que reemplazan á los antiguos de Kingo, tan estimados en los templos protestantes.

BOYEN (HERMANN DE): *Biog.* Militar y político prusiano. N. en Kreuzbourg en 1771; M. el 15 de febrero de 1848. Hizo, á las órdenes del general de Günther, las campañas de 1794 á 1796; más tarde combatió contra Napoleón y recibió una herida en la batalla de Auerstaedt; concurrió también á la campaña de Rusia en 1812 y se encontró en todos los hechos de armas que precedieron á la entrada de los aliados en París. Firmada la paz se encargó Boyen de la cartera de Guerra, y entre las muchas y buenas disposiciones de que le es deudor su país, se cuenta el Decreto de 3 de septiembre de 1814, por el que se estableció el servicio general militar obligatorio, sin el que no concurrieran los prusianos á Ligny ni Waterloo. En 1819 se retiró á la vida privada, que abandonó en 1848, y entró en el gobierno como Ministro de Estado. Como escritor es conocido por el canto nacional *Grito de reunión de los prusianos* y *Recuerdos de la vida de Günther*.

BOYEPUR, BHOYEPUR ó **BHODIAPURA:** *Geog.* C. de Behar, en el distr. de Xahabad, prov. de Patna, Indostán septentrional, sit. cerca de la orilla derecha del Ganges; 7000 habits. Del mismo nombre hay otras varias localidades menos importantes en el Indostán. Todas recuerdan el nombre de los *Bonns*, antigua raza que figura en los Vedas y otros libros de la India brahmánica, y eran de familia mongol-tibetana, aunque arios por adopción religiosa. Eran indudablemente hermanos de los que hoy se llaman *Bot* ó *Botiyas* (V.)

BOYER (JUAN PEDRO): *Biog.* Presidente de la República de Haití. N. en Puerto Príncipe en 1776; M. en París en 1850. Boyer, que era mulato, fué de los primeros que tomaron las armas en defensa de los derechos de la gente de color, al comenzar la célebre sublevación de los negros de Haití. Derrotado Rigaud por Toussaint-Louverture, Boyer, partidario del primero, se refugió en Francia, y volvió á su país como capitán en la expedición del general Leclerc. Consiguió este general, como es sabido, la sumisión de Toussaint Louverture, y esto hecho, pretendió establecer de nuevo la esclavitud; indignado Boyer se separó del partido francés y vino en socorro de los negros, cuya causa defendió con ardor y con éxito. A la muerte del presidente Petion, Boyer, ya general, fué en 1818 aclamado Presidente de la República, cargo que ejerció hasta 1843, en el que una revolución le arrojó del poder y del país. Durante el tiempo de su mando agregó á la República la parte septentrional de Haití que rigió el rey Enrique I, y en 1823 le anexionó también la antigua colonia española de Santo Domingo. Pero si territorialmente engrandeció á su patria, por su apatía, poca instrucción, falta de miras y capacidad, nada hizo por la instrucción, moralidad, gobierno y administración de los suyos, á quienes dejó en herencia el caos y las guerras civiles.

—BOYER (JUAN PEDRO): *Biog.* Constructor de naves, español. M. en 1761. El 1731 obtuvo el título de capitán de la Maestranza en Cartagena, con el sueldo de 200 escudos al mes. Escribió: *Medidas principales para un bajel de 74 cañones, á lo que se añade para su perfecta construcción* (Santander, 1720).

—BOYER DE NIZA (GUILLERMO): *Biog.* Trovador provenzal. M. por el año 1355. Nostradamus, que le atribuye la paternidad de un *Tratado de Historia Natural*, hace de este trovador grandes elogios. Lo único de Boyer de Niza que ha llegado hasta nosotros, es una composición poética dedicada á María de Francia, duquesa de Calabria. El conde de Provenza le nombró podestá de Niza, lugar del nacimiento de Boyer.

BOYERA: f. Corral ó establo donde se recogen los bueyes.

BOYERAL: adj. ant. BOYAL.

BOYERIZA: f. BOYERA.

BOYERIZO: m. ant. BOYERO.

BOYERMANS (TEODORO): *Biog.* Pintor flamenco. N. en Amberes en 1620. M. en 1677. Fué artista de no escaso mérito, pero sin duda por ser un imitador de Van Dyck y carecer de originalidad, no se le tiene en la estima que merece. Pablo Mantz, que estudió los cuadros de este pintor, emite el siguiente juicio: «Su imaginación no encuentra dificultades y juega con los asuntos complicados; su dibujo se permite libertades que resultan felices; su paleta en ocasiones sombría, abunda, sin embargo, en tonos ricos y brillantes; pintaba, no como Van-Dyck, pero sí en su estilo, cabezas llenas de luz y vida.» Citaremos entre sus cuadros *Los votos de San Luis Gonzaga*, una bellísima *Asunción* y una gran composición alegórica titulada *Amberes madre, protectora de los pintores*.

BOYERO: m. El que guarda bueyes ó los conduce.

> ... llegaron á un valle donde le pareció al BOYERO ser lugar acomodado para reposar y dar pasto á los bueyes.
>
> CERVANTES.

BOYERO: *Zool.* Nombre vulgar que en el Uruguay se da á un pájaro de la especie del mirlo europeo, pero que se diferencia en el pico, que es negro, el pecho amarillo y algunas plumas del cuello del mismo color. Su canto no es tan robusto como el del mirlo, pero tiene muchas más modulaciones y más dulzura. Construye sus nidos haciendo una especie de tejido de cerda, lana y otros objetos filamentosos, en forma de bolsas largas hasta de un metro, y 30 centímetros de diámetro. Los cuelga de las ramas de los árboles, especialmente de las que se prolongan en dirección á las corrientes de los ríos. Se le da el nombre de boyero por la costumbre de pararse sobre los bueyes, y por la de seguir á los aradores, comiendo los gusanos de los surcos que va dejando el arado. Se conserva muchos años en la jaulas, y se acostumbra á toda clase de alimentación.

BOYERO: *Ast.* V. BOOTES.

BOYEROS: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Santiago de las Vegas, part. de Bejucal, prov. de la Habana, Cuba.

BOYERUCA: *Geog.* Laguna en la prov. de Curicó, Chile, inmediata á la costa; tiene unos 20 kms.² de superficie.

BOYEZUELO: m. d. de BUEY.

BOYLE: *Geog.* Condado del Kentucky, Estados Unidos, sit. en el centro del Estado, regado por el Salt, afl. del Green (Verde) y por arroyos afls. del Kentucky; 170 kms.² y 12000 habits.

—BOYLE (ROBERTO): *Biog.* Célebre físico y químico inglés. N. en Lismore (Irlanda) el año

1626; M. en Londres en 1691. Destinado por sus [illegible] fortuna [illegible] á la [illegible] al estudio de [illegible] 1645 el *Colegio filosófico.* Modesto y caritativo, estableció mi- [illegible] de la religión [illegible] el título de par y [illegible] *Real*, nombre que ya se daba al primitivo Colegio filosófico, y empleó su fortuna en la construcción de instrumentos físicos, en [illegible] de bibliotecas y en el alivio de la miseria. Este hombre ilustre murió [illegible] años, y sus restos mortales [illegible] en la iglesia de la abadía de Westminster.



Roberto Boyle

[illegible] todos sus [illegible] el uso del método experimental. [illegible] invitó los [illegible] en dos campos, [illegible] y los otros [illegible] Boyle [illegible] este número sería aumentado con el tiempo de un modo considerable; definió claramente la [illegible] de la máquina [illegible] y dió á la ciencia [illegible] en Londres [illegible] 1744, 5 vol.)

BOYNE [illegible] del mar.

[illegible]

en la batalla de Zaragoza y sitio y toma de Barcelona. En premio de sus servicios Felipe de Anjou le confió la capitanía general de Castilla la Vieja.

BOYTACA ó BOYTAQUA (EL MAESTRO): *Biog.* Arquitecto portugués. M. antes de 1528. Empleado por Juan II (1490) en la construcción del convento de Jesús, de Setubal, ingeniero, [illegible] á todos los buenos arquitectos, se trasladó, bajo el reinado de Manuel I, al Africa, donde fortificó á Arcilla y Tánger, servicios por los que ingresó en la orden de la Caballería. Nombrado arquitecto del magnífico convento de Batalha (1499), elevó el monasterio de Belem, que fué luego continuado por Castilho, en el emplazamiento que ocupaba antes la modesta capilla de Rastello á donde Vasco de Gama practicó sus devociones antes de marchar á las Indias (1497). Esta obra, edificada á orillas del mar y en recuerdo de un hecho memorable de la historia de la navegación, no [illegible] sido comenzada por Boytaca; pero éste fué sin disputa el arquitecto más hábil de [illegible] intervinieron en aquella construcción.

BOYUDA: f. *Germ.* BARAJA de naipes.

BOYUNO, NA: adj. Perteneciente ó relativo á la familia del buey.

BOYXOLS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Abella de la Conca, p. j. de Tremp, prov. de Lérida; 65 edifs.

BOZA (del ital. *bozza*): f. *Mar.* Cabo hecho firme por uno de sus extremos en un elemento de la nave para asegurar con el otro, por medio de algunas vueltas, el [illegible] de que se esté halando en una maniobra, á fin de que no se escurra hasta que se le amarre, ó se hace otra operación.

... [illegible] con las BOZAS, [illegible] y [illegible] para [illegible] la vela del trinquete.

MATEO ALEMÁN.

... y después, arrima [illegible] BOZAS y toletes, etc.

PEREDA.

– BOZA: *Mar.* Pedazo de cabo más largo y hecho firme del mismo ó equivalente modo en varias partes para sujetar al costado anclas, anclotes y otros pesos de consideración.

– BOZA: *Mar.* [illegible] por la [illegible] de un palo, y cuyos [illegible] de una verga [illegible] con las bozas.

BOZA: *Mar.* [illegible] de más ó menos longitud, que sirve para sujetar la verga [illegible] en un combate.

BOZA: *Mar.* Amarra [illegible] al buque, á un muelle, etcétera.

BOZA: *Geog.* Hacienda en el dist. Ancallama, prov. [illegible] dep. Lima, Perú; 80 habits. [illegible]

BOZA Y VERA [illegible] LIMA MARIA [illegible] en Puerto Príncipe. [illegible]

[illegible] tiempo [illegible] ador del

[illegible]

En Manchester la blanca muchedumbre
Que [illegible]
[illegible]
[illegible] BOZAL [illegible]

BERNARDO DE LOS HERREROS.

... porque los [illegible] existen hasta en los [illegible] del mundo, lo mismo entre los BOZALES del centro del [illegible] entre los [illegible] de la extremidad del Polo.

CASTRO Y SERRANO.

– BOZAL: fig. y fam. Nuevo, novel, bisoño, principiante en algún ejercicio. U. t. c. s.

Guardaos, señor conde, de encomendar vuestras tierras á bachilleres BOZALES, que vienen de Salamanca.

FR. ANTONIO DE GUEVARA.

Anda, vete, mu [illegible] que eres tonta,
O BOZAL en Madrid, que tanto monta.

QUIÑONES DE BENAVENTE.

– BOZAL: fig. y fam. Simple, necio ó idiota. U. t. c. s.

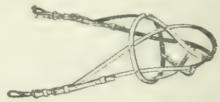
– BOZAL: Tratándose de caballerías, CERRIL.

– BOZAL: m. Esportilla, comúnmente de esparto, la cual, colgada de la cabeza, se pone en la boca á las bestias de labor y de carga, para que no hagan daño á los sembrados ni se pasen á comerlos cuando pasen por junto á ellos.

Cada BOZAL para cabalgaduras, doce maravedís.

Pragmática de tasas de 1680.

– BOZAL: Frenillo que se pone á los perros para que no muerdan.



Bozal

BOZAL: Tableta con púas de hierro que se pone á los terneros para que no mamen á las madres.

– BOZAL: Adorno con campanillas ó cascabeles, que se pone á los caballos en el bozo.

... y [illegible] y curiosos, con [illegible] BOZALES de oro y plata, llenos de riquísima pedrería, etc.

MATEO ALEMÁN.

Y sobre un [illegible]
Con los [illegible] de plata,
Un BOZAL de [illegible]
[illegible] y blanco,
[illegible]
[illegible]
Se parte Gazul á Gelves
Contento á jugar las cañas.

Romancero.

BOZAL ANDRÉS DE USTARROZ (ANTONIO): *Biog.* Escritor español. Era natural de Torellas. Floreció en la primera mitad del siglo XVIII. Perteneció á la orden del Cister, profesando en el monasterio de Veruela. En 1739 fué nombrado calificador del Santo Oficio, habiendo sido Abad del referido monasterio, Lector de Teología en el colegio de San Bernardo de Huesca, y Maestro y Visitador de su Congregación. Escribió y publicó las siguientes obras: una [illegible] y varios sermones y oraciones.

BOZALEJO: m. d. de BOZAL.

BOZANES: *Geog.* Lugar en la felig. de San [illegible] ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 79 edifs.

BOZATE (ARGUETAS): *Geog.* Barrio en el ayunt. de [illegible] p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 79 edifs.

BOZEL: *Geog.* [illegible]

BOZIN BOZINY ó BOSING: [illegible]

perial del dist. de Presburgo, Hungría, sit. al pie de los Pequeños Cárpatos; 4 500 habits. Vino blanco muy afamado.

BOZO (de *boca*): m. Vello que apunta á los jóvenes sobre el labio superior antes de nacer la barba.

...el rojo BOZO apenas le apuntaba: etc.
VALBUENA.

Aún no se afeitaba el BOZO
Pablito cuando se fué, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– Bozo: Parte exterior de la boca.

– Bozo: Cabestro ó cuerda que se echa á las caballerías sobre la boca, y dando un nudo por debajo de ella forma un cabezón con solo un cabo ó rienda.

– Bozo (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Botánico y jurisconsulto boliviano. Dióse á conocer á principios de este siglo. N. en Santa Cruz de la Sierra. Estudió en los primeros años de la presente centuria los únicos cursos que entonces podían seguirse en su país; pero aficionado por instinto á la ciencia de la naturaleza, apenas se cuidó de los deberes del foro, desempeñó por fórmula y necesidad su cargo de profesor de Derecho, y se dedicó exclusivamente á la Botánica. Quedó de él una voluminosa obra inédita sobre la flora y materia médica bolivianas. Más que por sus obras serias es célebre por sus dichos agudos, sus juicios pirronianos y su vida extravagante, en la que imitó á Juan Jacobo Rousseau.

BOZÓN: m. ant. ARIETE, máquina militar, etcétera.

BOZÓO: *Geog.* V. con ayunt. al que están agregadas las villas de Portilla y Villanueva Soportilla, p. j. de Miranda de Ebro, prov. y dióc. de Burgos; 455 habits. Sit. entre Orbañanos, Santa Gadea y Pancorbo, al pie de una elevada cuesta. Terreno de calidad varia; cereales, vino, frutas y hortalizas. ‖ Villa en el ayunt. de Villanueva Soportilla, p. j. de Miranda de Ebro, prov. de Burgos; 95 edifs.

BOZOULS: *Geog.* Cantón en el dist. de Rodez, dep. de Aveyron, Francia, con 6 municipios y 6 900 habits.

BOZZOLO: *Geog.* C. de la prov. de Cremona, Lombardía, Italia, cerca de la orilla derecha del Oglio; 4 500 habits.

BR: *Quím.* Símbolo del Bromo en las fórmulas químicas. Este símbolo representa 80, que es el peso atómico y el equivalente del bromo.

BRA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Miño, ayunt. de Castro, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 27 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Bra, ayunt. de Friol, p. j. y prov. de Lugo; 7 edifs. V. SAN MARTÍN DE BRA.

BRA: *Geog.* C. de la prov. de Coni ó Cuneo, Piamonte, Italia, sit. en la pendiente de una colina que riega el Stura; 10 000 habits. Vinos muy estimados.

– BRA (CANAL DE): *Geog.* Canal sit. al O. de la ciudad italiana del mismo nombre, entre el Grana y el Stura.

– BRA (TEÓFILO): *Biog.* Escultor francés. N. en Douai el 1797; M. el 1840. Luis XVIII compró su primera obra, que era un grupo en mármol representando á *Aristodemo en la tumba de su hija*, con el cual el monarca hizo un regalo á la ciudad de Douai. Bra tomó parte en casi todas las Exposiciones que se celebraron desde 1819 á 1839. Merecen especial mención una multitud de bustos-retratos debidos á este artista: tales son los de *Carlos X*, el *duque de Angulema*, la reina *María Amalia*, el general *Ballesteros* y *Mr. Guizot*. Sobresalen estos trabajos por su modelado enérgico y exacto. Las figuras en pie que Bra ejecutó, carecen con frecuencia de naturalidad y delicadeza.

BRABA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Beade, ayunt. de Lavadores, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 7 edifs.

– BRABA (LA): *Geog.* Roca ó islote cerca de Iquique, territorio de Tarapacá, Chile, antes Perú.

BRABANTE: m. Lienzo fabricado en el territorio de este nombre.

– BRABANTE: *Geog.* é *Hist.* Antiguo ducado en territorios que hoy pertenecen á Bélgica y Holanda, entre la orilla izq. del Wahal y las fuentes del Dyle, entre el Mosa y el Escalda inferior. Tenía al N. la Holanda propiamente dicha, al E. Lieja y Güeldres, al S. el Hainaut y Namur, y al O. la Zelanda y Flandes. Hoy forma tres prov., el Brabante septentrional, que es de Holanda, y el Brabante meridional y Amberes, que pertenecen á Bélgica.

Llamóse antiguamente *Brachantum* ó *pagus Bracbantensis* de *band*, tierra limitada, y *frac*, con los pies. En tiempo de César la tribu principal que allí vivía era la de los Menapios. El país y sus pueblos fueron sometidos por Roma; en el siglo V lo conquistaron los francos; en el VI formó parte del reino de Austrasia; en el IX se agregó á la Lotaringia ó Lorena, y en el X al Imperio de Alemania. Poseyéronlo en feudo varios condes de las Ardenas y el célebre Godofredo de Bouillón, y á principios del siglo XII el emperador Enrique V lo dió á Godofredo el Barbudo, de la familia de los condes de Bruselas y Lovaina, que tomó el título de conde de Brabante y conservaron sus descendientes hasta mediados del siglo XIV. De éstos son los más importantes Enrique I el Guerrero, que desde 1190 se tituló duque de Brabante; Juan I el Victorioso, conquistador del Limburgo en 1288; Juan II el Pacífico, que en 1312 otorgó la carta de Cortemberg, fundamento de las libertades brabanzonas, y Juan III el Triunfador, en cuyo tiempo, en 1349, el emperador Carlos IV dió la bula de oro brabantina, concediendo al ducado organización judicial independiente. En 1107 se había reunido al Brabante el marquesado de Amberes, y en 1347 los señoríos de Malinas y Lieja. Con Juan III se extinguió en 1355 la descendencia masculina de Godofredo. Su hija Juana, que le sucedió, donó en 1406 todos sus territorios á Margarita, condesa de Flandes, la que instituyó heredero al segundo hijo que había tenido de Felipe el Atrevido, duque de Borgoña, Antonio, que llevó los títulos de duque de Brabante, Limburgo y Luxemburgo, marqués de Amberes y conde de Rethel, y luego conde de Holanda. Tuvo por sucesor á uno de sus hijos, y á la muerte de éste los Estados del país reconocieron como duque de Brabante á Felipe el Bueno, duque de Borgoña. Por el matrimonio de María (V. BORGOÑA) con Maximiliano pasó el Brabante á la casa de Austria y fué uno de los Estados que heredó de Carlos V Felipe II. Tomó parte muy principal en la insurrección contra los españoles, y en 1609 se dividió en dos partes: Brabante holandés, incorporado á las Provincias Unidas, que comprendía el cuartel ó distrito de Bois-le-Duc, la ciudad de Grave y los señoríos de Kuick y Ravenstein, y Brabante español, al S., que comprendía los cuarteles ó distritos de Bruselas, Lovaina, Amberes y señorío de Malinas. En 1714 el Brabante español pasó al Imperio y se llamó desde entonces Brabante austriaco. En 1746 lo conquistaron los franceses, lo restituyeron dos años después por la paz de Aquisgrán, volvieron á apoderarse del país en 1794, y el tratado de Campo Formio les reconoció la posesión del territorio que, nosotros habían dividido, como ellos, en dos departamentos, los Dos Nethes y el Dyle. El Brabante holandés fué también incorporado á Francia en 1810. En 1815 todo el Brabante formó parte del nuevo reino de Holanda creado por el Congreso de Viena. Desde 1832, cuando se separaron Holanda y Bélgica, pertenecen á esta última las provincias de Amberes y Brabante meridional.

– BRABANTE MERIDIONAL Ó BELGA: *Geog.* Prov. del reino de Bélgica, sit. en el centro, entre la prov. de Amberes al N., las de Limburgo y Lieja al E., las de Namur y Hainaut al S. y la Flandes oriental al O.; 3 283 kils.² y 940 000 habits. Su territorio es llano hacia el N. y con algunas ondulaciones y colinas en el centro y S., donde se encuentran los restos de la famosa selva de Soignes. La constante labor de sus habitantes ha hecho fecundo y rico el suelo de Brabante, salvo en la zona comprendida entre Lovaina, Aerschot, Diest, Lean y Tirlemont, conocida con el nombre de Hageland, cuyo terreno es arenoso y estéril; sin embargo, en algunos parajes hay buenos y abundantes pastos. Las principales producciones son: cereales, legumbres, lino, cáñamo, lúpulo, remolacha, tabaco y maderas de construcción. La industria está representada por fábricas de algodón, muselinas, terciopelos, encajes, tapices, loza, papel, jabón, cristal, azúcar, altos hornos y otras muchas. Hay algunas minas y bastante ganado.

El principal río es el Dyle que reunido con el Nethe, fuera ya de la prov., va á desaguar con el nombre de Rupel en el Escalda inferior. Riegan también el país el Demer y el Senne, afl. del Dyle, y el Goethe, afl. del Domer. Favorecen la navegación y el tráfico comercial los canales de Lovaina y Bruselas y todos los f. c. que parten de esta última ciudad, cap. de la prov. y del reino. Divídese la prov. en tres dist.: Bruselas, Lovaina y Nivelles. Pertenece al Tribunal de apelación de Bruselas, y forma, con la prov. de Amberes, el arzobispado de Malinas.

Casi toda la población es católica. Se habla el flamenco en los dist. de Bruselas y Lovaina, y el valón en el de Nivelles; pero en casi todas las grandes ciudades el francés es el idioma más general.

En la Edad Media el actual territorio del Brabante belga estuvo dividido (siglo IX) en cuatro condados: el de Eenham ó Brachbantum propiamente dicho, entre el Escalda y el Dendre, el condado de Bruselas, el de Lovaina, y el Brabante Walon ó País Romano, cuya cap. era Nivelles. El primero y el último pasaron á la casa de Flandes; los de Bruselas y Lovaina se reunieron para formar el ducado de Brabante. V. BRABANTE Y FLANDES.

– BRABANTE SEPTENTRIONAL Ú HOLANDÉS: *Geog.* Provincia del reino de Holanda, sit. al S. entre las prov. de Güeldres y Holanda meridional al N., el Limburgo holandés al E., el reino de Bélgica al S. y la prov. de Zelanda al O. Es la prov. mayor del reino; tiene 5 128 kils.² y 464 000 habits. Es país bajo y llano con terrenos pantanosos y landas incultas, el Peelland y el Kempenland ó Campine, al E. y S. E. Sin embargo, se trabaja mucho la tierra y hay cosechas abundantes de cereales, lino, cáñamo y lúpulo, muchas praderas, algunos bosques y plantaciones de moreras para la cría de gusanos de seda, ganadería, principalmente lanar y de cerda, y colmenas. Hay importantes fábricas de tejidos de algodón, y cervecerías muy afamadas.

Todas las aguas de la prov. van al río Mosa que forma el límite N. y N. E. Los principales ríos son el Dommel ó Diest. Un gran canal navegable, el canal Guillermo del Sur, atraviesa de N. á S. E. toda la parte oriental de la prov. desde el Mosa inferior hasta el canal del Mosa al Escalda, con el cual se enlaza.

La prov. se divide en tres dist.: Hertogenbosch, Breda y Tilburgo. La cap. es Hertogenbosch, ó sea Bois-le-Duc. De ella parten dos f. c. hacia las provs. septentrionales de Holanda, otro hacia el S. que se bifurca para entrar en Bélgica por dos partes y con otra bifurcación que forma la línea del Limburgo. Además un f. c. atraviesa toda la prov. de E. á O. y hay varios ramales que la enlazan al O. con Zelanda hacia el N. y con Bélgica hacia el S.

Para la historia de esta prov. véase el artículo BRABANTE.

BRABANTÉS, SA: adj. BRABANZÓN.

BRABÁNTICO: adj. V. ARRAYÁN BRABÁNTICO.

BRABANTINO, NA: adj. BRABANZÓN.

BRABANZÓN, NA: adj. Natural de Brabante. U. t. c. s.

– BRABANZÓN: Perteneciente ó relativo á dicho territorio de los Países Bajos.

– BRABANZONES: m. pl. *Hist.* Uno de los nombres con que eran conocidos en la Edad Media los aventureros que servían á sueldo á quien mejor les pagaba. Llamóseles así porque los soldados mercenarios que llevó á Inglaterra el rey Esteban, y que tenían por jefe á Guillermo de Ipres, eran casi todos oriundos del Brabante. Entre otros caudillos de Brabanzones en aquella época, Lupicario y Martín Arias, asalariados por Juan Sin Tierra, y Cadoc, que sirvió á Felipe Augusto de Francia.

BRABEJO: m. *Bot.* Género de Proteáceas, serie de las personieas, cuyas flores regulares y poligamodioicas tienen un periantio de cuatro foliolos libres, lineales y valvares, cuatro estambres; un disco hipogino continuo, un ovario coronado por un estilo delgado, claviforme en su extremidad estigmática. Este ovario contiene un solo óvulo colateral y subortótropo, [illegible] [illegible] [illegible] compresa y monospermo.

La única especie, *B. [illegible]* ó *Brabeia capensis*, propia del África austral, es un árbol de hojas verticiladas, sencillas, dentadas y de flores dispuestas en racimos simples y axilares.

BRABEJON: m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Apocináceas. En los montes de las islas Filipinas se crían varias especies leñosas de la talla de arbolitos. Las principales son:

B. [illegible], P. Blanco. – Es conocida vulgarmente con el nombre *Malabañas*. Hojas casi sentadas, espatuladas, lanceoladas, [illegible] arriba, cortezas con las orillas hacia abajo, y las venas dirigidas hacia el ápice, enteras y lampiñas. Flores axilares, en grupos de unas cuatro florecitas sentadas, con unas escamitas y pezones poco notables en el raquis. Fruto en drupa seca, casi redonda, vellosa, con una semilla.

Brabejum concatenatum, P. Blanco. – Hojas casi sentadas, estrelladas, de cuatro en cuatro, y más comúnmente de cinco en cinco, aovadas al revés y oblongas, de diez centímetros de largo, con una escotadura y un callo confuso en el ápice, lampiñas, membranosas, con las orillas hacia abajo, y con muchos nervios poco salientes y casi transversales. Flores axilares en panojas umbeladas; cada umbelilla con dos flores, y en la base un tubo de cinco hojuelas sobrepuestas unas á otras. Fruto en drupas carnosas, en número de dos ó tres, del tamaño de una cereza, ovales, amarillas en la madurez, soldadas unas con otras por medio de un estípite, con la corteza frágil; cada una contiene una semilla, con una hendidura longitudinal y cubierta por un arilo; la semilla con puntita en el extremo.

Brabejum lucidum, P. Blanco. – Nombre vulgar *Loco*. Hojas en estrella de tres en tres, casi sentadas, lanceoladas, enterísimas, lampiñas, de 3 á 5 centímetros de largo, lustrosas y con los bordes hacia abajo. Flores axilares, con un tubo de dos escamas en la base, formando racimo medio, ahorquillado, de muy pocas florecitas. Fruto, drupa casi globosa en número de una ó dos, colocadas como en la especie anterior.

B. [illegible], P. Blanco. – Conocida vulgarmente también con el nombre *Lano*. Arbusto de 50 centímetros de altura y ramas delgadas como un alambre. Hojas opuestas, aladas, sin impar, de 7 á 10 centímetros de largo y de dos de ancho; hojuelas en número de cinco á seis pares, estrechas, lanceoladas, lampiñas y enteras, pecíolos casi nulos. Las hojas despiden un olor poco agradable. Los niños hacen una especie de adorno [illegible] la planta.

BRABEUTA [illegible]

BRABO [illegible]

BRABO [illegible]

[illegible] Horcajuelo, p. j., prov. y [illegible]

BRABANTÍA [illegible]

Tenía vaina, por lo común forrada de terciopelo encarnado con guarniciones de plata en los más ricos, y la empuñadura solía ser de madera y el pomo y la cruz de metal. En el inventario del tesoro de la catedral de Segovia figura un *bracamarte* que se supone perteneció á D. Álvaro de Luna, cuya hoja tenía por marca tres estrellas pequeñas; el pomo, que era de filigrana de plata blanca y dorada, estaba formado por dos serpientes; el puño iba forrado de hilo de plata, blanca y dorada también, y la guarda era de plata filigranada circuida de oro; la vaina era de cuero rojo con guarniciones de filigranas de plata, inclusos los pasadores para sujetar las correas de que iba suspendido, y entre los adornos de la vaina figuraba el escudo con las armas de Luna. Según otro documento francés de 1536, el *bracamarte* iba suspendido por tres correas ó cadenas unidas á un cinturón ú otra cadena, y en el inventario de Guillermo de Montmorency hecho en 1591 consta un pequeño *bracamarte* damasquinado con vaina de terciopelo negro, estimado en 60 sueldos. De todas estas noticias se deduce que el *bracamarte* era un arma de lujo.

BRACAMONTE: *Geog.* Hacienda en el dist. Chicama, prov. Trujillo, dep. Libertad, Perú; 50 habits.

– BRACAMONTE FELICIANO: *Biog.* Guerrillero español. Vivió á últimos del siglo XVII y principios del XVIII. Acérrimo partidario de Felipe de Anjou, peleó durante la guerra de Sucesión por los derechos de este príncipe á la corona de España; se halló en un buen número de emboscadas, combates y batallas, y adquirió gran renombre por lo extraordinario de su valor y sus aptitudes para la lucha de guerrillas; se condujo también de admirable manera en los combates regulares, y sobre todo en la célebre batalla de Brihuega.

BRÁCANA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Illora, p. j. de Montefrío, prov. de Granada; 110 edificios. ‖ Caserío en el ayunt. de Almedinilla, p. j. de Priego de Córdoba, prov. de Córdoba; 25 edifs.

BRACARA AUGUSTA: *Geog. ant.* Una de las principales ciudades de la España Lusitana ó Portugal, cap. del convento jurídico de su nombre; hoy *Braga*.

BRACARENSE (del lat. *bracarēnsis*): adj. Natural de Braga. U. t. c. s.

– BRACARENSE: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad de Portugal.

BRACATA: *Geog. ant.* Sobrenombre que dieron los romanos á la Galia Narbonense, á causa de las *bracas* ó especie de pantalón que llevaban sus habitantes.

BRACCI (PEDRO): *Biog.* Escultor romano. Vivía hacia la mitad del siglo XVIII. Las iglesias de Roma conservan muchas esculturas de este artista, que descubre en ellas una concepción atrevida y una ejecución hábil, que, sin embargo, se resiente del mal gusto de la época. Sus principales trabajos son: un bajo relieve de *San Juan Bautista delante de Herodes*, en la iglesia de San Juan de Letrán; seis *Ángeles* de [illegible], en Santa María la Mayor; una colosal estatua de *San Vicente de Paul*, en San Pedro, y las tumbas de Benedicto XIV y de María Clementina, reina de Inglaterra y esposa de Jacobo III.

BRACCIANO: *Geog.* Lago de la prov. de Roma, Italia, cuyas aguas vierten en el Mediterráneo por el Arrone. Tiene 27 kil. de circuito y 30 de profundidad en el centro; sus orillas están ocupadas [illegible] [illegible]



BRACCIO DI MONTONE [illegible]

BRACEADA [illegible]

... convenía, pues dar otra BRACEADA mayor, etc.

FR. HORTENSIO PARAVICINO.

BRACEADOR: m. *Mec.* y *Mon.* El operario que en las fundiciones de metales está encargado de ejecutar la operación del braceaje.

BRACEAJE: m. En las Casas de Moneda, trabajo y labor de ella.

> Otrosí que los derechos hayan de sus derechos por BRACEAJE, de cada marco de oro, veinte maravedís, y de cada marco de plata doce maravedís, etc.
>
> *Nueva Recopilación.*

– BRACEAJE: *Mín.* El trabajo de los operarios que remueven el metal fundido sirviéndose de barras de hierro ó batideras.

– BRACEAJE: *Mar.* La altura ó distancia vertical que hay en cualquier paraje, desde la superficie del agua al fondo, contada en brazas.

– BRACEAJE: *Mar.* El acto de ir sondando y midiendo dicha altura.

– BRACEAJE: *Mar.* Los números de esta medida señalados en las cartas hidrográficas.

– CANTAR EL BRACEAJE: *Mar.* Decir en voz alta el número de brazas de fondo que indica la sonda. Lo hace el marinero destinado á sondar con el escandallo.

– MANTENER Ó CONSERVAR UN MISMO BRACEAJE: *Mar.* Dirigir el rumbo ó derrota por una línea de igual profundidad de agua.

– BRACEAJE: *Hac. pub.* Considerada como una regalía de la Corona la facultad de acuñar moneda, cobrábanse sobre ésta dos clases de derechos: uno que tenía por objeto compensar los gastos de la fabricación, y se denominaba en su virtud *de braceaje*, y otro que constituía el beneficio del rey, llamado *de señoreaje*. Estos derechos se han fijado á tipos muy diversos y algunas veces se han hecho efectivos cercenando el peso de las monedas, aunque lo natural es que se perciban por medio de aleaciones, con las cuales, á la vez que ese fin, se logra el de dar mayor resistencia para el desgaste á los metales preciosos.

Hoy la acuñación de la moneda es un servicio público, que se hace por cuenta de los gobiernos y no se mantiene ya la distinción de esos antiguos derechos. El *braceaje* subsiste, sin embargo, en el sentido de que la Hacienda se reintegra y debe reintegrarse del coste de la fabricación, porque de otra manera el metal acuñado tendría sobre su valor intrínseco el de los gastos hechos para acuñarle, y si bien no se habla del *señoreaje*, la Administración pública obtiene de ordinario utilidades con la elaboración de la moneda por la baja ley á que ésta se fabrica.

BRACEAR: n. Mover ó menear los brazos con algún esfuerzo y con continuación.

> BRACEANDO sin descanso
> En la silla se columpia.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Era muy tarde: aquel era
> Su below... Me agarré al tronco
> De un árbol, y BRACEANDO
> Logré... etc.
>
> ADELARDO L. DE AYALA.

BRACEAR: n. *Mar.* Halar de las brazas por una ú otra banda para hacer girar las vergas horizontalmente hasta situarlas en el plano ó dirección que convenga según el ángulo que hayan de formar con la del viento.

– BRACEAR: *Mar.* Medir con la braza.

– BRACEAR: *Mec.* En las fundiciones de metales, remover el que se está fundiendo.

– BRACEAR Á CEñIR: *Mar.* Cobrar de las brazas á sotavento todo lo que permiten las retenidas de los respectivos palos para bolinear el aparejo y ceñir el viento.

– BRACEAR Á LA CUADRA: *Mar.* Disponer las vergas para navegar con viento á la cuadra.

– BRACEAR EN CAVA: *Mar.* Lo mismo que *[illegible]* en su primera acepción. También se bracean así cuando se meten en cruz las vergas [illegible] puesto en los masteleros calados.

– BRACEAR EN CONTRA: *Mar.* Cerrar de los [illegible] de todo el aparejo de [illegible] [illegible] presa.

– BRACEAR EN CRUZ: *Mar.* Cobrar de las brazas de barlovento hasta que las vergas queden perpendiculares á la dirección de la quilla.

– BRACEAR EN VIENTO: *Mar.* Cobrar de las brazas de sotavento de una vela que está en facha ó al filo para que reciba el viento por su derecho ó cara de popa.

BRACEO: m. Acción, ó efecto, de bracear.

> ... se le vió en seguida... invertir su postura con la agilidad de un bonito, y, de dos pernadas y un BRACEO, aparecer en la superficie, etcétera.
>
> PEREDA.

BRACERAL: m. BRAZAL, pieza de la armadura antigua, etc.

BRACERO, RA: adj. Aplícase al arma que se arrojaba con el brazo; y así, se decía *chuzo* BRACERO; *lanza* BRACERA.

> .... é le metió un *chuzo* BRACERO por la cara.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

– BRACERO: m. El que alarga el brazo á otro para que se apoye en él. Dícese comunmente de los que dan el brazo á las señoras. En Palacio, cuando había meninos, ejercía este cargo uno de ellos, el cual daba el brazo á la reina.

> A falta del brazo suyo
> Yo vuestro BRACERO soy.
>
> *Romancero.*

> Detuviéronle... los dos BRACEROS, dándole á entender que no era lícito acercarse tanto á la persona del rey.
>
> SOLÍS.

– BRACERO: Peón que se alquila para cavar ó hacer alguna obra de labranza.

> ... sólo con los BRACEROS que ocupa en su recinto proporciona la subsistencia á cerca de quinientas familias.
>
> TRUEBA.

> ... el contuso perfil del encogido BRACERO á quien arrojaba del pobre lecho la dura necesidad de ganarse el incierto desayuno, eran los únicos objetos que la vista percibía en toda la extensión del Muelle, etc.
>
> PEREDA.

– BRACERO: El que tiene buen brazo para arrojar, despedir, ó tirar barra, lanza ú otra arma de índole análoga.

> Era gran BRACERO, y muy diestro en el arte militar.
>
> HERNANDO DEL PULGAR.

– DE BRACERO: m. adv. con que se denota que dos personas van asidas del brazo.

> Donde el abate, aquel tarambulero,
> Que mudo de opinión cual de camisa,
> Lleva su moza al Prado *de* BRACERO; etc.
>
> LARRA.

> ¡La pérfida!...
> *De* BRACERO con un turco...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

BRACETE: m. d. de BRAZO.

– DE BRACETE: m. adv. fam. DE BRACERO.

> Ya nadan *de* BRACETE
> Ya sólo un brazo sacan;
> Ya, como segadores,
> Cortan la espuma blanca.
>
> QUEVEDO.

BRACIA, BERZIL ó BRASIL: *Geog. ant.* Isla que los mapas de la Edad Media, entre ellos el Portulano de Medicis de 1351, y las cartas de Pizignano de 1367, sitúan en medio del Océano Atlántico, próximamente en la lat. del Cabo Finisterre de Inglaterra ó Land's End. Andrés Bianco y Fra Mauro lo registran también, y el Atlas manuscrito de la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Montpellier marca la isla, como asimismo el Ramusio de 1556. Siglo y medio después de la colonización de las Azores por Portugal, aun se colocaba la isla del Brasil al O. ó N.O. de Corvo, y el Atlas de Ortelio y de Mercator en 1569, señalan todavía aquel nombre. El recuerdo de esta isla se ha conservado hasta nuestros días en el *Brasil-Rock*, que sitúan las cartas inglesas algunos grados al O. de la extremidad más meridional de Irlanda. Decíase que en aquella isla misteriosa existía un bosque rojo, del que se extraía la sustancia para teñir la lana y el algodón. Mucho se ha discutido acerca de la situación de esta isla, y se ha supuesto que fué una de las Azores, mal situada por los cartógrafos de la Edad Media. Pudo ser también una isla sumergida, de la que aún se conservaba memoria en aquellos tiempos. Recientemente el Dr. Fraser anunció que en un legajo de manuscritos que pertenecieron al cartógrafo francés Tassin, había encontrado un mapa inédito en que figura la isla *Brazil* en la costa O. de Irlanda, fuera de la bahía de Galway, precisamente en el paraje en que hay una roca pequeña y un banco ó bajo fondo que las cartas modernas asignan con el nombre de *Porcupine*, y que parece la cima ó cumbre de una isla sumergida.

BRACIEUX: *Geog.* Cantón en el dist. de Blois, dep. de Loir-et-Cher, Francia, con 14 municips. y 12 000 habits.

BRACIL: m. Braceral ó brazal.

> Para las dos últimas lanzas entró don Rodrigo, el cual barreó la primera por encima del BRACIL izquierdo del moro.
>
> MATEO ALEMÁN.

BRACILLO (d. de *brazo*): m. Cierta pieza del freno de los caballos.

BRACIO: m. *Germ.* BRAZO.

– BRACIO GODO: *Germ.* Brazo derecho.

– BRACIO LEDRO: *Germ.* Brazo izquierdo.

BRACKEN: *Geog.* Condado del est. de Kentucky, Estados Unidos, sit. en la orilla meridional del Ohio que le separa del est. del Ohio; 576 k^2 y 13 600 habits. La cap. es Brooksville.

BRACMAN: m. BRAHMÁN.

BRACNA: *Etnog.* Pueblo del Sahara Occidental al S. en la orilla derecha del Senegal, entre los Trarso al O. y los Duaix al E. Es raza mixta de berberiscos, árabes y negros, y se divide en siete tribus.

BRACO, CA (del ant. alto al. *bracho*, perro de caza): adj. V. PERRO BRACO. U. t. c. s.

> O como perro BRACO
> Que ha perdido su dueño.
>
> LOPE DE VEGA.

– BRACO: fig. y fam. Aplícase á la persona que tiene la nariz roma y algo levantada. Úsase t. c. s.

BRACODES: *Geog. ant.* Promontorio del África septent. en la costa de la prov. de Bizacio, en la entrada de la pequeña Sirte y al S. de la península de Cartago. Los romanos lo llamaron *Caput Vada*. Allí desembarcó Belisario en su expedición contra los Vándalos y fundó Justiniano una cap. llamada *Caput Vada*, hoy Capudia.

BRACON (del gr. βράχω, hacer ruido): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros entomófagos, de la familia de los bracónidos. Escudo cefálico profundamente escotado y con una abertura redonda entre dicho órgano y las mandíbulas. Cabeza esférica, redondeada en su parte posterior y sin reborde afilado; la longitud de ambas células humerales en el ala anterior, igual; el abdomen elíptico ó en forma de lanceta, inserto ó apenas pedunculado, con el primer segmento más corto que los cuatro siguientes juntos; el tercer artejo de las antenas más largo que el segundo. En cuanto á su tamaño miden trece milímetros de largo, pero las especies exóticas son mucho más grandes.

El tórax, más delgado, y un poco estrechado hacia adelante y atrás, es siempre liso y desnudo, excepto el metatórax; las antenas son siempre muy largas, y el taladro de la hembra sobresale más ó menos. Respecto á los colores predominan el rojizo ó amarillento, mientras que las especies del todo claras ó completamente negras son raras. Muy comunes son las alas de color turbio y hasta negras, que en las especies exóticas tienen manchas ó fajas de un amarillo vivo.

Los bracones viven con preferencia, según parece, como parásitos en las larvas de los coleópteros que habitan en la madera muerta, y por eso se les suele encontrar en ésta cuando no buscan el néctar de las flores.

Comprende este género muchísimas especies, especialmente en las zonas tropicales, que llaman la atención por sus colores y graciosas formas. Solamente en la Europa media se pueden contar más de doscientas especies. La más importante de todas, y que puede servir de tipo al género es el *Br. palpebrator*. En esta especie el dorso del mesotórax es del todo liso y brillante; todo el insecto es negro; las patas, excepto las posteriores y de las ancas centrales, la parte anterior del cuello, la cara y la frente, hasta las antenas, y en el macho también la base de éstas, son de color rojo, así como el abdomen, excepto una mancha negra del primer segmento.

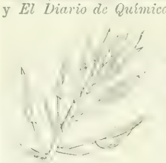
BRACONIDOS (de *bracon*): m. pl. *Zool.* Insectos que forman una familia del orden de los himenópteros, suborden de los terebrantes, grupo de los entomófagos. Tienen por lo común 0m,0025 á 0m,0065 de largo; muy pocos llegan á 0m,013 de longitud. Se reconocen más fácilmente por los nervios de las alas, pues el ala interior sólo tiene una vena braquial. Además, el segundo segmento abdominal se une con el tercero en el dorso y no deja ninguna sutura, ó lo es inmóvil en la impresión transversal correspondiente. Este carácter facilita el reconocimiento de las pocas especies sin alas que en este grupo se encuentran, aunque son mucho más comunes en los teromalinos. Solamente los afidios presentan una excepción del citado carácter y una forma más sencilla de las alas.

Excepto algunos raros casos, las antenas rectas de los bracónidos son filiformes ó cerdosas y se componen de mayor número de artejos de los que suele haber; las patas tienen dos trocánteres del muslo, y los pies cinco artejos.

Para reconocer los géneros y especies es preciso fijarse en si el mesotórax tiene ó no los surcos longitudinales indicados ya al hablar de los calcidios y observar la estructura del metatórax, que á veces se halla dividido en placas por medio de rebordes, pero dispuestas de otro modo que en los verdaderos icneumónidos. En cuanto al abdomen, es sobre todo importante el aspecto del primer segmento, según se estrecha en toda su longitud ó sólo en la mitad de la base en forma de un tallo. Los calificativos de abdomen pedunculado, casi pedunculado, inserto, etc., tienen aquí tanta importancia como en las familias siguientes. En cambio los nervios de las alas anteriores, á causa de su variedad, son mejores distintivos que en otras especies.

Comprende esta familia tres géneros: *Aphidius*, *Microgaster* y *Bracon*.

BRACONNOT (ENRIQUE): *Biog.* Químico francés. N. en Commercy en 1781. M. en 1855. Fué profesor de Historia Natural y director del Jardín botánico de Nancy. Dedicóse especialmente al análisis vegetal, y descubrió, mediante él, productos nuevos, tales como los ácidos *fúngico*, *bolético*, *nancéico*, *elágico* y *absíntico*. Sus Memorias, que son muchas, se publicaron en los *Anales de Química y de Física*, *El Diario de Física* y *El Diario de Química médica*.



Bráctea

BRÁCTEA (de igual voz lat., equivalente á *hoja delgada de metal*): *Bot.* Hoja de ciertas plantas diferente de las hojas comunes por la forma, la consistencia y el color.

BRACTEOLA (de igual voz lat.): f. *Bot.* Bráctea pequeña.

BRACHO Y MURILLO (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Sevilla. Se ha distinguido en la pintura de flores, á la que se dedicó con marcada preferencia. Presentó cuadros de flores y frutos en las Exposiciones nacionales de Madrid de 1858, 1862, 1864, 1871 y 1878; en la de Cádiz de 1860; en las de Jerez de la Frontera de 1858 y 1862, en las que alcanzó medalla de plata; en la Universal de París de 1878 y en la de Gibraltar de 1879. Dos floreros suyos y un *Retrato del P. Casas* figuraron entre los diversos objetos artísticos que se rifaron en Sevilla el año de 1861 para levantar con sus productos un monumento á Murillo. El señor Bracho obtuvo los títulos de académico de mérito de la de San Fernando, pintor honorario de S. M.; socio de la Económica gaditana de Amigos del País; socio de la de igual clase de Jerez de la Frontera, y las distinciones de caballero de la orden de Carlos III y Comendador de la de Isabel la Católica.

BRADA: *Zool.* Género de gusanos anélidos quetópodos, del orden de los poliquétidos, suborden de los sedentarios, familia de los clorémidos. Es afín al género *Trophonia*.

BRADANO: [illegible] Montepeloso [illegible] Golfo de Taranto.

BRADBURIA: [illegible] cromeas, de involucro campanulado; aquenios de [illegible] recta, ramosa, erizada, de hojas alternas, linea- [illegible] en la extremidad [illegible]

BRADFIELD: *Geog.* C. del condado de York, Inglaterra, [illegible] de Sheffield, cerca del f. c. de Mánchester; 11 500 habits. Cuchillería.

BRADFORD: *Geog.* Condado de la Florida, Estados Unidos, sit. en la parte N. del estado, en la orilla derecha del río Santa Fe, afl. del Suwanee; su territorio presenta muchos lagos y pantanos; 6 200 habits. La cap. es [illegible] Condado de la Pensilvania, Estados Unidos, sit. en los confines con el est. de Nueva York. 3 369 kms.² y 59 000 habits. Cap., Towanda. ‖ C. del condado de Lancaster, Inglaterra; [illegible] 7 500 habits. ‖ C. del condado de York, Inglaterra, sit. en el West Riding y cerca de la orilla derecha del Aire, al O. de Leeds y S. O. de York; 214 500 habits. Tenía ya cierta importancia en tiempo de la Heptarquía; pero su rápido acrecentamiento corresponde á estos últimos años y es [illegible] el N. de Inglaterra. Comprende 19 barrios y aldeas esparcidas alrededor de la c. propiamente dicha. La principal industria es la de tejidos.

– [illegible]

– **BRADFORD (JUAN):** *Biog.* Teólogo protestante inglés [illegible]

[illegible]

BRADFORDIENSE [illegible]

BRADIBÁTIDO (del gr. βραδύς, lento, y βαθύς, profundo): *Zool.* Género de anfibios sirodelos, del suborden de los salamandrinos, familia [illegible] la especie *B. [illegible]*, que habita en España.

BRADICINTO [illegible] *Zool.* Género [illegible] de las patas mandibulares ahorquillado, con tres espinas [illegible] pares, con una [illegible] pigmento pálido. Es notable la especie *B. globosus* que vive en Noruega.

BRADING: *Geog.* C. marítima en el extremo oriental de la isla de Wight, condado de Southampton, Inglaterra; 5 700 habits.

BRADIPEPSIA (del gr. βραδυπεψία, de βραδύς, lento, y πέσσω, digerir): f. *Med.* Digestión lenta.

BRADIPO (del gr. βραδύς, lento, y πους, pie): *Zool.* Género de mamíferos desdentados, de la familia de los bradipodidos. [illegible]



Bradipo.

[illegible]

BRADIPODIDOS [illegible]

[illegible]

en la mandíbula inferior hay generalmente cuatro dientes, o mejor dicho, principios de dientes. Consisten en una masa huesosa, la cual si bien [illegible] son, por lo tanto, ya respecto á la forma como al color, más bien puntas córneas que verdaderos dientes.

No menos singular es la construcción de algunas partes blandas. El estómago tiene en su longitud la forma de media luna, y está dividido en dos partes, una a la derecha y otra a la izquierda, entre las cuales se interna el esófago; la mitad derecha es más pequeña, ofreciendo en su parte interna tres ligeras estrangulaciones, semejantes a las que tienen los intestinos; la parte izquierda está dividida en tres distintas cámaras, por medio de tres gruesos pliegues musculares. El corazón, el hígado y el bazo, son sumamente pequeños. Las arterias del brazo y del muslo se ramifican al llegar á los citados admirables plexos, siendo así que el tronco principal atraviesa las ramificaciones que le rodean ó se ramifica él mismo, formando de este modo los plexos. La tráquea tampoco tiene forma regular, pues alcanza a veces una longitud extraordinaria y se tuerce en la cavidad del pecho. El cerebro es pequeño y presenta pocas circunvoluciones, y esto explica las escasas facultades intelectuales de estos hijastros de la Creación.

Los bradipodidos son propios de la América del Sur.

Comprende esta familia los géneros *Bradypus* y *Choloepus.*

BRADÍPTERO (del griego βραδυς, lento, y πτερόν, ala): m. *Zool.* Género de pájaros dentirrostros, de la familia de los sílvidos.

Se caracterizan por su pico corto y estrecho, alas muy redondeadas, con la tercera y cuarta remiges más largas que las demás, y las plumas subcaudales muy anchas, largas y pobladas.

La especie más importante es la siguiente: *Bradíptero sedoso (Bradypterus cettii).* – La parte superior del cuerpo es pardo rojiza, color algo más subido en la rabadilla y en las cobijas caudales superiores; las rectrices y los filetes exteriores de las remiges pardo-oscuras, son más oscuros; corre una línea más clara, apenas visible, al través del ojo; el círculo que rodea este es más claro por tirar más á blanco; la parte inferior del cuerpo y las cobijas subcaudales son pardus-cas con matiz de orín, y las más largas de éstas últimas tienen una bola blanca [illegible] termina la en el extremo. El ojo es pardo-oscuro, el pico pardo de orín, la base de la mandíbula inferior de un amarillo de cuerno, y la pata amarilla rojiza. La longitud es aproximadamente de 0m,13, la del ala 0m,06 y la de la cola 0m,065. La hembra es bastante más pequeña. El plumaje de los polluelos, además de ser extraordinariamente lacio, no es tan negro como el del macho, y la línea del ojo apenas está indicada.

El bradíptero sedoso habita el Mediodía de Europa, desde España hasta el Mar Caspio, el Asia occidental y el África septentrional, siendo sedentario en todos los puntos donde se le ha observado.

Busca sitios donde haya aguas, prefiriendo los torrentes, y sobre arroyos, acequias ó zanjas de desagüe, a las enchar[illegible], siempre que sus orillas se hallen pobladas de juncos, matorrales [illegible]

[illegible] de hierba fina, pelo de caballo [illegible] y algodón. [illegible] de grueso, [illegible] rojo.

BRADISEÍSMO (del gr. βραδύς, lento, y σεισμός, [illegible]): *Geol.* Movimiento lento de una parte de la corteza terrestre [illegible]

[illegible]

das se encuentran hoy día cubiertas por las aguas.

Estos movimientos se efectuan con grandísima lentitud y tienen un carácter de oscilación muy marcado. En cada punto del globo en que se manifiesten puede notarse que unas veces son de ascenso y otras de descenso, de modo que la situación de sus costas en una época determinada depende de la resultante de una serie de movimientos sucesivos, que pueden haber sido ó no concordantes.

Se advierte que en las regiones próximas á los polos las tierras tienden á elevarse, y en cambio, en las zonas tropicales es más acentuado el movimiento de inmersión, advirtiéndose que en la mayoría de los casos basta un desnivel muy pequeño para producir un avance ó retroceso muy notable en el mar, y por consiguiente una variación muy considerable en la configuración de las costas.

Estos movimientos lentos de vacilación en la corteza terrestre no pueden atribuirse á impulsiones verticales directas; en cambio se explican sin dificultad si se les considera como resultado de los movimientos generales de una corteza sometida á esfuerzos laterales de compresión, desarrollados por la necesidad de irse plegando y acomodando á los cambios de dimensión que experimenta el núcleo interno de la tierra por consecuencia de su constante enfriamiento. De este modo, ciertas porciones de la tierra se levantan y rechazan el Océano, mientras que otras forman enormes surcos ó depresiones que el mar tiene que llenar.

BRADLEY: *Geog.* Condado del estado de Arkansas, Estados Unidos, sit. entre el río Sabine al E., y el Moro al O., dos afl. del Ouachita; 2 760 kms.² y 6 200 habits. Cap. Warren. — Condado del estado de Tennessee, Estados Unidos, sit. en la parte S. E. del estado, en los confines con el de Georgia; 1 150 kms.² y 12 200 habits. Cap., Cleveland.

— Bradley (Jacobo): *Biog.* Célebre astrónomo inglés. N. en Sherbourn (Glocester) en marzo de 1692; M. en Chalford el 13 de julio de 1762. Comenzó sus estudios en el colegio Balliol de Oxford; fué en 1718 admitido en la Sociedad Real de Londres; hizo en 1718 y 1719 algunas observaciones sobre las estrellas dobles, facilitando así los trabajos posteriores de Herschel. Observó también por este tiempo los movimientos de los satélites de Júpiter; se ordenó de sacerdote anglicano y disfrutó de varios beneficios; pero renunció muy pronto á las funciones pastorales para consagrarse á su ciencia favorita. Enseñó Astronomía en Oxford. Midió (1722) el diámetro de Venus; descubrió la aberración de la luz, hecho de la más alta importancia científica, y determinó la causa del mismo. Descubrió igualmente la nutación del eje de la tierra, con lo que fué posible explicar con más rigor que hasta entonces el fenómeno de la precesión de los equinoccios. Fué el autor de la fórmula empírica de la refracción, que todavía hoy está muy admitida; procuró introducir en Inglaterra el calendario gregoriano, y dejó trece volúmenes de *Observaciones* hechas en el espacio de veinte años. Sólo se han publicado (1780-1805) los dos primeros, que contienen sesenta mil observaciones. Fué, por su paciencia y exactitud, modelo de astrónomos, y mereció, según el fallo de los entendidos, el juicio de Newton, que, hablando de Bradley, dijo que era *el mejor astrónomo de Europa*.

BRADSBERG ó **BRATSBERG:** *Geog.* Dist. de Noruega, en el Sondenfields y costa del Skager-Rack; 85 000 habits. Las c. principales son Skeen y Kragerøe, y se divide en tres cantones: Bamble, Bajo y Alto Telemark. Explotación forestal.

BRADWARDIN (Tomás): *Biog.* Prelado inglés apellidado *el doctor profundo*. N. en Hartfield el 1290. M. en Lambeth el 1348. Igualmente reputado por sus conocimientos y por su piedad, fué confesor de Eduardo III, y se le nombró arzobispo de Cantorbery (1348); pero la muerte vino á sorprenderle antes que tomara posesión de su silla. Acompañó á Eduardo en las guerras que sostuvo este monarca, y le reprendió con frecuencia, por los vicios y faltas que en aquel soberano descubría. Su obra más conocida lleva el título siguiente: *De causa Dei contra Pelagium et de Virtute causarum libri tres*, etc. (Londres, 1718). También escribió una *Arithmetica speculativa* (Londres, 1502); una *Geometria speculativa* (París, 1530), etc.

BRAELLE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Couzadoiro, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 14 edifs.

BRAFIM: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Valls, prov. y dióc. de Tarragona; 1 145 habits. Sit. en una hondonada, entre Puigtiñós y Puigpelás, en terreno fertilizado por un arroyo que desagua en el río Goyá. Cereales, aceite y mucho vino.

BRAFONERA (del lat. *brachĭum*, brazo): f. Pieza de la armadura antigua, que cubría la parte superior del brazo, y tal vez los muslos. Poníase también á los caballos armados.

> ... é ellos como eran usados siempre de andar armados, non querían dejar las armas, é tirándolas todas, sinon las BRAFONERAS, que descalzaban por andar mas aina.
>
> *Historia de Ultramar.*

> Calzó las BRAFONERAS que eran bien obradas
> Con sortijas dacero sabet bien enlazadas, etc.
>
> Arcipreste de Hita.

— Brafonera: ant. Brahonera.

— Brafonera: *Panop.* Existe cierta confusión entre las definiciones que se han dado de la brafonera, que era, en rigor, un arma defensiva de malla ó de escamas de hierro, que cubría los muslos hasta las rodillas, usada en la Edad Media. Covarrubias dice que *brafonera* era una pieza de la antigua armadura que cubría la parte superior del brazo, acepción que se ha copiado en los Diccionarios de la lengua, salvo el de autoridades y el de Terreros, donde se define como nosotros lo hemos hecho más arriba. El Arcipreste de Hita dice en cierto pasaje:

> «Por defender las piernas, calzó unas *brafoneras*,
> Fizolas enlazar con firmes trebugueras».

Y que debían estar hechas como las lorigas, parece probarlo el siguiente pasaje de Colmenares en su *Historia de Segovia*, cap. XXII: «Que los caballeros que hovieren armas... escudo é lanza é loriga, é *brafoneras*, é perpunte, é capiello de fierro, é espada, que non pechen.»

Los franceses llamaron *braconnière* primeramente á un jubón con faldilla que se ajustaba á la cintura, usado como prenda del traje civil, y además á otra prenda del traje de guerra, consistente también en un jubón de mallas que se ajustaba á la cintura para proteger el abdomen y el vientre. V. Faldaje.

M. Penguilly L'Haridon dice que la voz *braconnière* se empleó también para designar la pieza de mallas que se colocaba entre los muslos y cerraba la armadura, cuando aun no se usaba la bragueta. V. Braguera. De aquí resulta que la voz en cuestión tiene tres acepciones, de las cuales, la segunda es la que está más conforme con la que nosotros hemos dado de *brafonera*.

BRAGA: f. Cuerda que se pone por debajo de grandes fardos ó piedras para suspenderlas en el aire.

— Braga: *Impr.* Pergamino con que se viste la frasqueta en el encarnado.

Braga: prov. *Ar.* Metedor ó lienzo que se pone á los niños pequeños debajo del pañal, á fin de renovarlo más fácil y prontamente cuando lo ensucian.

— Bragas: pl. Especie de calzones anchos y cortos.

> Asiéronme cuatro galafates de pan de munición, la carta desde la cuna, y bajándome las BRAGAS, me montaron sobre un potro, que no era de Córdoba.
>
> *Estebanillo González.*

> Las anchas BRAGAS de lustroso lino
> Sus toscas piernas, sin abrigo siempre,
> Cubren, etc.
>
> Duque de Rivas.

— Bragas duchas comen truchas: ref. que denota como la persona que es laboriosa y hábil no carece de ciertas comodidades y conveniencias.

— Calzarse, ó ponerse, las bragas: fr. fig. y fam. Calzarse, ó ponerse, los calzones.

¿Qué tienen que hacer, ó qué ver, las bragas con la alcabala de las habas? ref. con que se denota á los que hablan fuera de propósito ó del asunto de que se está tratando.

Quien no está hecho á bragas, las costuras le hacen llagas: ref. que denota la repugnancia y dificultad que cuesta hacer las cosas á que no está uno acostumbrado ó enseñado.

— Bragas: *Indument.* El primer pueblo de la antigüedad que gastó *bragas* ó pantalones anchos, es el persa: en los bajo relieves de Persépolis pueden verse representados numerosos personajes que las llevan; son unas *bragas* anchas, ceñidas por la boca al tobillo. En dichos bajo relieves no solamente tienen *bragas* los persas, sino también sus pueblos tributarios, lo cual prueba que su uso estaba extendido por aquellas comarcas asiáticas. Lo mismo ocurría entre los bárbaros de Europa, aunque las de éstos iban atadas al tobillo, y quizá no eran tan anchas como las de los persas. Los griegos y los romanos consideraban con efecto las *bragas* como una prenda característica de los bárbaros, que las usaban para defenderse de la intemperie en los climas desiguales en que habitaban. Las había de dos clases: unas anchas y flotantes, según queda indicado, semejantes á sacos, y otras ajustadas. Cuando los romanos querían representar personajes ó divinidades bárbaras, los caracterizaban poniéndoles *bragas;* sin embargo, cuando los romanos hicieron guerra en los países de los bárbaros, hubieron de ceder á la necesidad de cubrirse las piernas á causa del frío que se dejaba sentir en las extrañas comarcas del Norte. Por esto en los bajo relieves de la columna de Trajano, donde están representadas las campañas de este emperador en las comarcas del Danubio á comienzos del siglo II, se ve gran número de romanos, tanto oficiales como soldados, con pantalones estrechos que les cubren hasta más abajo de la rodilla, siendo de notar que algunos de estos soldados llevan el resto del cuerpo desnudo, y que dichas bragas van ceñidas con un cinturón. Tal puede verse en el grabado adjunto que reproduce la figura de uno de estos soldados auxiliares germanos de la armada del citado emperador.



Bragas

Antes de la fecha indicada, á mediados del siglo I, Cecina llevaba *bragas* y el sayo galo, por lo que excitó la hilaridad cuando en tal guisa apareció en Italia. Por lo demás, los romanos enfermos solían cubrirse con vendas las piernas para preservarlas del frío y de la humedad; estas vendas ó *fasciae* solían no cubrir más que los muslos, y entonces se denominaban *feminalia*; y cuando cubrían también la tibia, *tibialia*. A estos nombres vino á sustituir el de *bracae* cuando se generalizó el uso de la extraña prenda que designa. La nueva moda prevaleció, como era natural, bajo los emperadores de origen bárbaro. La historia dice que Alejandro Severo llevaba siempre *fasciae* y que sus *bracae* eran blancas y no de púrpura como las de sus antecesores. Los *bracarii* abundaban en Roma, y su nombre acabó por designar á los sastres que confeccionaban, no solamente *bragas* sino toda clase de vestidos. En el año 397 Honorio dió una ley que prohibía el uso de *bragas* dentro de la ciudad de Roma, lo que prueba que su uso para presentarse en público se había extendido bastante. En algunos bajo relieves del arco de triunfo de Constantino, los soldados llevan *bragas* algo estrechas que les cubren hasta el tobillo, semejantes á las de los bárbaros que conducen cautivos. Durante la época de que nos ocupamos, la parte de las Galias comprendida entre el Ródano, el Garona y los Pirineos se designaba con el nombre de *Gallia Braccata*, porque los habitantes de estas comarcas llevaban *bragas* que ceñían á las piernas por medio de correas ó cintas; el uso de esta prenda continuó en Francia durante el período carlovingio, y lo mismo en los demás países de Europa, usándose durante toda la Edad Media. En Aquitania fué sin duda donde más perseveró esta moda, pues cuando Carlomagno halló á su hijo Luis en Paderborn le vió vestido á la manera de los de Aquitania, con una camisa de mangas anchas y grandes *bragas*; además, ese mismo emperador viste *bragas* anchas en la imagen que de él se ve en el mosaico de

Santa Inés *[illegible]* en Roma. Por este tiempo, es decir, en el siglo VIII, en el Asia Menor se gastaban *bragas* ajustadas á las piernas y adornadas con unos bordados, según puede juzgarse por [illegible] personajes de esas comarcas que se ven representados en los manuscritos occidentales. En una Biblia del siglo X que se conserva en la Biblioteca Nacional de París, se ven unos Reyes magos con *bragas*, á los cuales sin duda representó el artista con el traje oriental de su tiempo. En la tapicería de Bayeux (siglo XI) se ven unos hombres que, para acercar á otros á la ribera, se han remangado las *bragas*, que entonces se gastaban cortas y abotonadas al costado. Aún usan algunos marineros del litoral del Canal de la Mancha esa clase de *bragas* de los antiguos normandos, y en algunas localidades de España existen otros ejemplos. También se gastaban por el siglo XI las *bragas* largas, como se ve en algunos bajo relieves. En el XII, cuando las frecuentes relaciones con el Imperio de Oriente modificaron de un modo sensible las modas occidentales, las *bragas* fueron sustituídas por las calzas (V. CALZAS). Sólo las gentes del pueblo continuaron usando los pantalones, que propiamente se denominan *bragas*, ceñidos hasta la cintura y remangados hasta la rodilla ó ceñidos sobre el tobillo; los que gastaban los segadores iban recogidos por medio de unas correas que pendían de la cintura y cuyo extremo se anudaba con unos cordones. Un texto de fines del siglo XIV establece distinción entre las *bragas* de los hombres y las de las mujeres. En cuanto á las *bragas* de los marineros, aún las usaban largas y muy anchas á mediados del siglo XVI.

La palabra *bragas*, que hoy designa un calzón ancho, en la Edad Media, según se ve por los textos, designaba también el calzón estrecho, diferenciándose de las calzas, cuando ambas prendas se usaron simultáneamente, en que éstas cubrían también el pie.

– BRAGA: *Geog.* C. cap. de concejo, comarca, dist. y arzobispado en la antigua prov. de Entre Douro e Minho, hoy de Minho, sit. á orilla del río Este, cerca y al S. del Cavado. Comprende la felig. de San Tiago de Cividade, con 1 510 habitantes; San Pedro e San Andre de Maximinos e [illegible], con 1 882; San José de San Lázaro, con 4 071; San Victor, con 5 796; Santa María de Sé, con 2 989, y San João de Souto con 4 010; total, 20 258 habits. Tiene estación telegráfica y de [illegible] de correos. Pertenece a la tercera división militar (Porto). El principal edificio es la catedral, del siglo XII. Algunas antigüedades [illegible] en la grandeza de la antigua [illegible] [illegible] importantes. El [illegible] de Braga comprende 13 concejos y 325 000 habits. El arzobispado, que es el primado del reino, tiene por sufragáneos á los obispos de Bragança, Porto, Aveiro, Vizeu y [illegible]. En los alrededores [illegible] y [illegible] santuario de Bom Jesus do Monte.

Hist. Es la antigua *Bracara Augusta*, una de las principales [illegible] de la España Lusitana [illegible]

[illegible]

Toledanos aparecen las firmas de los obispos de Braga, que eran ya metropolitanos, y tenían como sufragáneas en tiempo de Vamba las ciudades de Dumio, Portucale, Tuy, Orense, Iria Flavia, Lugo, Britania, Astorga y León. Decayó con la entrada de los moros y perdió su dignidad arzobispal. Los Papas á principios del siglo XII, y particularmente Calixto III, la restituyeron en su antigua dignidad, con toda la prov. de Galicia, cobrando aún mayor importancia con la independencia de Portugal, hasta tal punto que pretendió la primacía de España, pero los Papas sentenciaron en favor de Toledo.

– BRAGA (TEÓFILO): *Biog.* Literato portugués. N. en Oporto el año de 1838. Se dió á conocer en 1864 con sus composiciones poéticas *La visión de los tiempos, Las tempestades sonoras* y *La ondina del lago*, acogidas con aplauso por el público del vecino reino. Publicó á continuación y sucesivamente el *Cancionero general* y el *Romancero general*. No limitó solamente á la poesía sus facultades literarias: á su bien cortada pluma se deben la *Historia del derecho portugués*; y la más importante de sus obras, que, es sin género de duda, la *Historia de la literatura portuguesa*. Sus méritos se han visto recompensados al obtener en concurso la cátedra de literatura de la Facultad superior de Letras, fundada por Pedro V. En política ha figurado Braga entre los jefes del partido republicano.

BRAGAD: *Geog.* V. SAN MAMED DE BRAGAD.

BRAGADA: f. Cara interna del muslo del caballo y de otros animales. En este sitio se halla la vena safena de la que sangran los veterinarios con mucha frecuencia para que no se vean por los compradores los pelos blancos que resultan de la cicatriz si ésta se hiciese en las yugulares ó tabla del cuello.

> ... y luego le haga una sangría á las BRAGADAS, sacando la sangre conforme su fuerza y vigor.
>
> FERNANDO CALVO.

– BRAGADA: *Mar.* Conjunto de vueltas de calabrote que se dan de popa á proa al casco de un buque sumergido para suspenderlo del fondo.

– BRAGADA: *Mar.* La parte más ancha de una curva, de donde arrancan sus ramas formando un ángulo más ó menos abierto.

– BRAGADA: *Carp.* y *Arq.* Desván ó camaranchón que se formaba debajo de la armadura sobre el techo del último piso.

– BRAGADA DE VARENGAS: *Mar.* La altura de estas desde el canto superior de la quilla hasta la parte interior del codillo que forman los brazos.

BRAGADELA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eugenia de Mongas, ayunt. de Oya, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 61 edifs.

BRAGADINI (MARCOS): *Biog.* Aventurero candiota, apellidado *Mamugna*. M. en Munich el 1590. Fué primero Capuchino, estado que abandonó para consagrarse á la Alquimia y hacer creer que había hallado el medio de cambiar en oro los metales inferiores. Jacobo Contarini [illegible] en su palacio de Venecia, y le obligó á [illegible] experiencias de su secreto, que no obtuvieron resultado satisfactorio. Marcos marchó luego á Padua, donde se atrajo un prodigioso concurso; pero tuvo que apelar á la fuga [illegible] de sus costumbres desarregladas y de [illegible]. Refugióse en Baviera; y como [illegible] [illegible] [illegible] tomaba por demonio.

BRAGADO, DA (de *braga*; b. lat. *[illegible]*) adj. [illegible]

[illegible]

en la terminación masculina, como calificativo más propio de ciertos hombres.

BRAGADO: *Geog.* Part. de la prov. de Buenos Aires, República Argentina, sit. en la región central entre los part. de Junín, Chacabuco, Chivilcoy, 25 de Mayo, 9 de Julio y Lincoln; el río Salado lo separa de los part. de Chacabuco y Chivilcoy; 3 158 kms.² y 11 300 habits. En 1846 las fuerzas del coronel Eugenio Busto formaron un campamento en este lugar. En 1850 se fundó el pueblo, cap. del part., y en 1853 el partido; en 1860 se erigió parroquia de Santa Rosa de Lima. Procede su nombre de la laguna así llamada en su territorio, al S. O. del pueblo.

BRAGADURA: f. Entrepiernas del hombre, ó del animal.

> ... y tiene la BRAGADURA de color diferente.
>
> COVARRUBIAS.

– BRAGADURA: Parte de las bragas, calzones ó pantalones, calzoncillos, etc., que da ensanche al juego de los muslos.

BRAGANCIA (de *Braganza*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Aristoloquiáceas caracterizado por tener flores regulares, hermafroditas ó unisexuadas; receptáculo cóncavo y tetrágono, sobre cuyos bordes se inserta un periantio tubuloso de tres divisiones iguales; el andróceo comprende de seis á diez estambres insertos sobre un disco epigino, con filamentos muy cortos, adheridos al estilo y anteras biloculares y extrorsas; el gineceo se compone de un ovario ínfero y cuadrilocular, coronado por una columna estilar, rodeada de un disco multilobulado cubierto de papilas estigmáticas. Otras veces el estilo se divide en tres, ó más difícilmente en cuatro ramas estigmáticas, rectas, lineales y subuladas. En el ángulo interno de las celdas del ovario hay numerosos óvulos, horizontales, anátropos y biseriados. El fruto es una cápsula siliciforme de cuatro celdas y de dehiscencia septicida cuyas valvas se destacan, dejando libre una columnilla central y persistente. Las semillas son ovales, tríquetras, pero su contenido no ha podido todavía ser estudiado. Son plantas herbáceas ó subfrutescentes, originarias del Asia tropical, de tallos sarmentosos, tendidos ó rectos. Sus hojas son alternas, coriáceas y enteras, y sus flores están dispuestas en racimos paucifloros, axilares ó laterales. Este género comprende dos secciones: 1.ª *Eubragantia*, caracterizada por seis ó nueve estambres y un estilo coronado por un disco estigmatífero y multilobulado. En esta sección se incluye la especie *B. Wallichii* (*Trimeriza piperina*, Lindl., *Apama siliquosa*, Lamk.), arbusto sarmentoso de la India cuyas hojas se aplican en forma de ungüento ó de pomada contra las afecciones parasitarias de la piel. 2.ª *Ceramostema*, caracterizada por seis estambres y un estilo dividido en tres ó cuatro ramas estigmáticas. Son hierbas ó subarbustos de hojas reunidas en grupos de dos ó tres en la terminación de los tallos y entre los que se citan el *B. tomentosa* (*Cyclodiscus tomentosus*, Kl.), planta sarmentosa de Java y de las islas próximas; todas sus partes, dotadas de gran amargor, se emplean como tónicas y emenagogas.

El género Bragancia (*Bragantia*) comprende el género *Apama*, de Rheede; el *Ceramium*, de Blume; el *[illegible]*, de Schultes; el *Munnickia*, de Reichenbach; el *Trimeriza*, de Lindley, y el *Arglocarpus*, de Griffith.

BRAGANCIEAS (de *bragancia*): f. pl. *Bot.* Suborden de las Aristoloquiáceas que comprende los géneros *[illegible]* y *[illegible]*. Se caracteriza por tener un ovario completamente ínfero, alargado, [illegible], estipitiforme y cuadrilocular, de seis á 36 estambres [illegible] entre sí; un cáliz caduco [illegible] y trilobulado, una cápsula siliciforme [illegible] y polisperma.

BRAGANZA: *Geog.* C. cap. de concejo, comarca, dist. y ob. [illegible] Tras os Montes, Portugal, sit. [illegible] 3.ª división [illegible] San João [illegible] Santa María, con 5 195 habits. [illegible] 1442 [illegible]

[illegible]

tre de Avis (Juan I) y de una humilde joven llamada Ines Pires, natural de Veiros. El maestre de Avis era tambien un bastardo de Pedro I de Portugal. Cuentase que el padre de Ines, abrumado por la deshonra de su hija, dejó crecer su barba en señal de duelo, por lo que se le llamó el barbado de Veiros, y juró y perjuró castigar la afrenta que en su honor le hiciera el maestre; mas no llegó á cumplir sus propósitos de venganza. El bastardo Alfonso obtuvo mas adelante los títulos de conde de Barcelos y *duque de Braganza*. Nacido en 1367, fué legitimado en 1401, pocos dias antes de su enlace con una hija del condestable Nuño Alvarez Pereira, conde de Barcelos, título que éste cedió á su yerno. El ducado de Braganza lo obtuvo en 1449. En 1458 recibió la investidura de regente del reino, que debia desempeñar durante la expedicion del monarca á Africa. Murió en 1461, y heredó el ducado su hijo Fernando, condestable de la flota que atacó á Tánger, y Gobernador general del Africa. Obtuvo el privilegio de jurisdiccion absoluta en todo el territorio que pertenecia á su casa, y Alfonso V le donó el marquesado de Villaviciosa en 1445. El tercer duque, Fernando II, acreció extraordinariamente sus dominios con los condados de Viana, Villareal y Guimaraens, y cuando la nobleza se alzó contra el rey Juan II púsose al frente de ella, lo que motivó su muerte en un cadalso, en Evora, el 21 de julio de 1483. Su hijo Jaime I vivió desterrado en Castilla hasta que falleció Juan II, y el rey D. Manuel le autorizó para regresar á Portugal, devolviéndole todos sus dominios. A peticion de las Cortes de 1498 D. Manuel declaró heredero presunto de la corona al duque de Braganza, y desde entonces los duques inscribieron en su escudo este lema: *depois de vos*. Teodosio I y Juan I fueron los sucesores de Jaime. En tiempo de Juan llegó á su apogeo la casa ducal de Braganza, y el fausto que ostentaba el duque en su palacio de Villaviciosa rivalizaba con el del rey en Lisboa. Aumentaba su prestigio el haber casado con doña Catalina, hija del infante D. Eduardo y nieta del rey D. Manuel. Cuando murió el rey D. Sebastian, Felipe II de España, que ya preparaba la anexion de Portugal, ofreció al de Braganza el Brasil con el título de reino; pero el duque ni admitió la corona ni se atrevió á contrarrestar los planes de Felipe. Tedosio II, hijo de Juan, que por grave dolencia de este habia acompañado al rey D. Sebastián al Africa, heredó el condado en 1582, y sirvió lealmente al monarca español contra D. Antonio, Prior de O-Crato. En 1630 le sucedió su hijo Juan II, proclamado rey de Portugal con el nombre de Juan IV, en 1640. (V. PORTUGAL). La casa de Braganza reina tambien en el Brasil.

BRAGANZA (CONSTANTINO DE): *Biog.* Príncipe portugués. Siendo aún muy joven, y en los dias del rey don Sebastian, obtuvo el virreinato de las Indias. Tomó luego á Bobyan, hizo tributario al rey de Ceilan, se apoderó de la isla de Manar, y dejó aquel gobierno en 1561, para terminar su vida en su patria.

– BRAGANZA (TEOTONIO DE): *Biog.* Prelado portugués. En 1583 era arzobispo de Evora. Aparte de sus merecimientos como hombre estudioso y como bondadoso prelado, adquirió derecho á la gratitud de los amantes de la literatura patria por haber hecho á sus expensas, y bajo su inmediata direccion, una edicion del libro titulado *Camino de Perfección*, la primera y acaso la más importante de las obras ascéticas y doctrinales de Santa Teresa. A esta edicion, hecha en el mencionado año de 1583, cuatro meses despues del fallecimiento de la santa, acompaña ó precede una carta-introducción del mismo arzobispo. En esta carta-introduccion se leen las siguientes palabras: «Y no es pequeña consolacion ver, que aun despues de su fallecimiento, su espíritu vive en la doctrina de este libro que ella con el *santo celo que* tenia de aprovechar estas hijas ordenó y compuso para solas ellas, [illegible] *afecto*, porque habiendo algunos traslados de mano, [illegible], lo cual se remediará en la impresion. [illegible] deseo.» De estas palabras, que no pueden ser mas explícitas, se deduce evidentemente que el Arzobispo de Evora publicó el libro de Santa Teresa por encargo y á ruego de esta, lo cual, como observa con mucho tino el señor D. Vicente de la Fuente, hace creer que el padre Gracián, y los que como el padre Gracian aseguran que Braganza para hacer la edicion de Evora no consultó la voluntad de la Santa estaban mal informados, pues no es admisible que un príncipe de la Iglesia faltase á la verdad con tanto descaro. De todas suertes, la edicion de Evora es mala y está muy toscamente hecha. Consta de un tomo en 8.° de 143 páginas. Preceden al libro la carta-dedicatoria ya mencionada; el tratado de *Avisos espirituales*, y el *Prólogo* del libro, todo lo cual no va foliado. La dedicatoria ó carta del Arzobispo de Braganza va encabezada de este modo: *Teotonio de Braganza, coadjutor Arzobispo de Evora en Portugal, á la muy religiosa y bendita madre de los Monesterios de la primera regla de nuestra señora del Carmen, salud en Jesus Cristo nuestro señor.* Esta carta se halla incluida en el tomo quincuagésimo tercero de la *Biblioteca de Autores Españoles*, que es el primero de los escritos de Santa Teresa, añadida é ilustrada por D. Vicente de la Fuente. No hay noticias de ningún otro libro de Teotonio Braganza, Arzobispo de Evora.

– BRAGANZA (JUAN DE): *Biog.* Duque de Lafoens y príncipe portugués. N. en Lisboa el año 1719; M. en 1806. Negóse á recibir las órdenes sagradas y se consagró al estudio de las lenguas y al cultivo de la poesía, para la que presentaba felices disposiciones. Por sus epigramas y por su negativa á ingresar en el estado eclesiástico, se atrajo la enemistad del monarca portugués, por lo que se dedicó á viajar, visitando Inglaterra, en donde fué admitido como miembro de la Sociedad Real; Alemania, país en el que sirvió como voluntario en la guerra de los Siete Años, y las principales comarcas de Europa, del Asia Menor y de Egipto. Regresó á Portugal cuando ya ocupaba el trono María I. Fundó la Academia Real de Ciencias de Lisboa, y fué nombrado generalísimo del ejército portugués y gran maestre de la casa real; pero renunció en 1801 todos estos empleos y conservó solamente la presidencia de la Academia que habia fundado.

BRAGANZA (PEDRO II DE ALCANTARA JUAN CARLOS LEOPOLDO): *Biog.* Emperador del Brasil. V. PEDRO II.

BRAGAÑA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pelayo de Aranga, ayunt. de Aranga, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Ordes, ayunt. de Toques, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 11 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Pugedo, ayunt. de Palas de Rey, p. j. de Lugo; 5 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Felix de Estacas, ayunt. de Cuntis, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 20 edifs.

BRAGAZAS (f. pl. aum. de *bragas*): m. fig. y fam. Hombre que se deja dominar ó persuadir con facilidad, especialmente por las mujeres. U. t. c. adj.

> Me quiere usted decir, según las trazas,
> Que soy un pusilánime BRAGAZAS.
>
> BRETON DE LOS HERREROS.

> ...el padre Apolinar es un BRAGAZAS que se cae de bueno.
>
> PEREDA.

BRAGE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Tiobre, ayunt. y p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 34 edifs.

BRAGITA: f. *Miner.* Sustancia mineral, que se presenta en cristales indeterminados, probablemente cuadráticos, pardos, de brillo semimetálico. Son tal vez jacintos alterado.

BBAGOTE: m. *Mar.* Cabo que por un extremo se hace firme en el car de las antenas, y al otro se adapta un motón por donde pasan la [illegible] y [illegible] en buques latinos.

BRAGOZO: m. *Mar.* Barco de pesca en el Adriático que lleva dos palos y dos velas al tercio.

BRAGUEIRO: *Geog.* Aldea de la felig. de San Martín de Caraño, ayunt. de Pol, p. j. y prov. de Lugo; 2 edifs.

BRAGUERO (de *braga*): m. Aparato ó vendaje destinado á contener las hernias ó quebraduras.

> [illegible] dientes, haciendo BRAGUEROS, y en [illegible] que eran [illegible] las, etc.
>
> QUEVEDO.

> Con que eres BRAGUERO miserable,
> Y [illegible],
> Y el [illegible] ble,
> [illegible],
> [illegible],
> [illegible]; etc.
>
> BRETON DE LOS HERREROS.

– BRAGUERO: ant. BRAGAS.

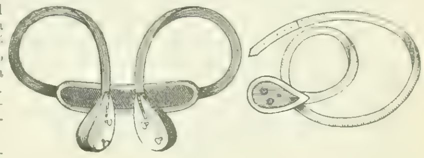
– BRAGUERO: *Carp.* El gatillo de hierro que en los caballos de armadura asegura el extremo del tirante con el zapaton y el pie del par.

– BRAGUERO: *Mar.* Cada uno de los dos cabos gruesos que se afianzan uno por cada una de las caras de la pala del timon, y sirven para gobernarlo cuando falta la caña, y para que no se vaya si faltan los goznes en que estriba y sobre que gira.

– BRAGUERO: *Mar.* Ligadura que, afirmada por un extremo á la amura del buque y por otro á la culata del cañon, sujeta á este en su retroceso al hacer fuego.

– BRAGUERO: *Per.* GAMARRA.

– BRAGUERO: *Cir.* Los bragueros ó vendajes herniarios varían al infinito en su forma y disposicion, pero de una manera general pueden referirse á algunos tipos ó especies principales. Todo braguero se compone de dos partes, una pelota y una correa que sujeta la pelota y la comunica mayor ó menor presión. La pelota se compone



Bragueros

de una armadura metálica perfectamente recubierta por todas partes de piel de gamuza rellena de la lana, de borra de seda, de lino, etc., que forma una almohadilla á la vez resistente, suave y elástica; la forma de la pelota es más ó menos triangular, piriforme, redondeada ú oblonga; la correa, que por una de sus extremidades se une á la pelota, puede ser blanda ó flexible, ó rígida, y, segun sea la correa, así el vendaje se llama de *presión blanda*, de [illegible] y de *presion rígida*; otra especie de vendaje es el de caucho vulcanizado, que es de fecha reciente y su uso no se ha generalizado.

El braguero de *presion blanda* era el único empleado en otro tiempo. Consiste en una pelota á la que está unida una correa perfectamente flexible, que no contiene en su espesor guarnicion ni vástago metálico ninguno. Su aplicacion es muy fácil y no ofrece sobre las partes compresion dolorosa, pero contiene debil é incompletamente las partes y en muchas variedades de hernias no ejerce la contencion que se busca.

Lequin y Blegny tuvieron la idea de introducir en la correa un vástago metálico dotado de elasticidad que obrase sobre la hernia por el intermedio de la pelota á modo de resorte. Es el vendaje mas usado en el dia: segun la forma del vástago metálico y la manera de unirse con la pelota, se conocen dos variedades: el *braguero francés*, y el *inglés*. En el primero, la pelota está fija al vástago metálico ó lámina, de suerte que no puede ejecutar movimiento alguno sobre ella. El vástago metálico, que es una hoja ó lámina de forma de cintura, es curvo en el sentido de sus caras y en el de sus bordes, de manera que su extremidad anterior desciende más que su extremidad posterior. Las curvaturas de la lámina metálica de estos bragueros pueden compararse bastante exactamente con la de las costillas medias. La extremidad posterior del vástago metálico toma punto de apoyo en la region lumbar, del lado correspondiente á la hernia, y la extre-

midad anterior se apoya sobre la misma hernia; la porción interna [illegible] cuerpo del vendaje se aplica sobre el reborde superior del hueso íliaco. El [illegible] se apoya, pues, en toda su extensión sobre la piel; sus distintas partes son [illegible] no pueden desviarse sin que se produzca movimiento en todo el aparato, lo que con frecuencia tiene lugar por los movimientos del tronco del enfermo, sobre todo si las curvaturas metálicas no se adaptan perfectamente á la curva de las caderas.

El vendaje herniario ó braguero *inglés* fué inventado por Salmon é importado al continente por Wickam. La disposición de la pelota y la correa metálica difieren de la del *francés*. Tiene dos pelotas: una que se apoya sobre la hernia, otra sobre la región lumbar, y su forma es redondeada. La pelota es movible sobre la correa, y [illegible] no participar de sus movimientos. El vástago es una placa fuerte de cuero, encorvada en el sentido de sus caras, y no en el de sus bordes, de manera que, tanto sus bordes como las extremidades del vástago, están en el mismo plano. Si se trata de contener una hernia inguinal *izquierda*, por ejemplo, la pelota anterior se coloca sobre el anillo, la posterior sobre la parte diametralmente opuesta de la región lumbar, y el cuerpo del vendaje deberá corresponder al lado derecho de la pelvis. Este braguero ejerce la presión directamente de delante á atrás, y [illegible] en dos puntos, como los extremos de una pinza; el cuerpo del braguero no toca al tronco; y como el vástago es movible sobre las pelotas, porque se articula con ellas en disposición adecuada, resulta que el enfermo puede efectuar movimientos sin que sufra variación la presión ejercida por las pelotas.

Los bragueros de presión elástica han experimentado numerosas modificaciones, que han [illegible] principalmente sobre la forma de la pelota y su articulación con el tallo. Así se ha dado á la pelota del braguero francés cierta movilidad [illegible] de las dos especies de braguero. El braguero [illegible] de Chatrière tiene una pelota movible sobre el vástago, con el que se articula por una extremidad redondeada que recuerda una [illegible] sea, de donde le viene su nombre.

[illegible] y Robert construyeron el braguero de [illegible] rígida, en el cual el vástago metálico, [illegible] de ser elástico es rígido, y en vez de [illegible] anterior. Esta variedad, según sus autores, tiene la ventaja de [illegible]

[illegible]

[illegible] variedades, [illegible]

[illegible] vendaje debe [illegible]

rible; se comprende perfectamente que un buen braguero para un individuo sea pésimo para otro; todo depende de que el braguero se adapte bien al caso. Estas mismas reflexiones pueden hacerse respecto á la hernia crural, que se contiene con el braguero crural, que difiere del inguinal por su longitud mayor y por la mayor torsión é inclinación de la parte anterior de la correa elástica; la pelota se aplica sobre el anillo crural y remonta sobre la arcada crural. Las hernias umbilicales se contraen con el vendaje umbilical, que consiste en una pelota redonda ó elíptica, guarnecida como las de los demás bragueros, y que en su arco presenta una prominencia ó relieve en relación con el anillo umbilical, y puede tener un solo resorte ó bien dos; se asemeja mucho al braguero inglés, y casi actúa del mismo modo.

– **Braguero**: *Art. mil.* Pedazo de guindaleza ó cuerda gruesa de cáñamo que, hecho firme por sus extremos en dos grilletes fijos en la amurada y pasando por el ojo ó anillo del cascabel de la pieza de artillería, sirve para moderar el retroceso en el acto del disparo. Los extremos del braguero están doblados, formando la pernada ó codillo, y tienen la figura de un ojal por el que se enganchan los grilletes. Para evitar que con el roce se rompa, se resguarda el ojal al interior con un anillo de plancha delgada de hierro, que se llama guardacabo. Los cañones de grueso calibre en montajes de hierro forjado con corredera, van sin bragueros; pero esta última tiene grilletes para usarlos cuando se inutilice la mordaza ó compresor, y los buques llevan uno por cada dos ó tres de los referidos montajes. La longitud de los bragueros está en relación con la de las piezas á que sirven; deben tener tres ó cuatro largos, tomando por unidad la longitud de la pieza. El grueso no debe pasar de 240 á 300 mm. de circunferencia ó menos para las piezas de mayor calibre.

BRAGUETA: f. Abertura de los calzones ó pantalones por delante.

> A [illegible] si fueres por conserva, apañes un bote para aquella gentecilla, que nos va mas; y a buen entendedor, etc. En la BRAGUETA cabrá.
>
> *La Celestina.*

> La cobertura en la horcajadura de las calzas se llama BRAGUETA.
>
> Covarrubias.

– **Bragueta**: *Arq.* Moldura convexa semejante á medio corazón, trazada con dos arcos de círculo de distintos radios y centros; es la inversa de la escocia. También se llama *toro degenerado*.

– Meter á uno en bragueta: fr. fam. Meter á uno en cintura.

Meter en la bragueta: loc. fam. con que se envía á uno enhoramala.

Oir por la bragueta, como los gansos: [illegible]

Ser juez, preboste, etc., de bragueta: [illegible]

Tener braguetas: fr. fig. y fam. Tener calzones, etc.

[illegible]

hierro que se sujetaba á las escarcelas. Es pieza muy rara en las armaduras, y donde debió ser más usual fué en Alemania y en España. Hay alguna de malla que forma parte del faldaje hecho de lo mismo. En nuestra Armería Real hay numerosos ejemplares, algunos rica y profusamente ornamentados. Recibió otro nombre más expresivo que omitimos por decoro.

BRAGUETERO, RA: adj. fam. Dícese de la persona muy dada al vicio de la lujuria. Tiene más uso en la terminación masculina, y algunas veces se emplea c. s.

BRAGUETILLA: f. *Min.* Horno tosco usado antiguamente en América para la fundición de minerales de plata. Consistía esencialmente en un pequeño hoyo abierto en el terreno con un ligero revestimiento de mampostería.

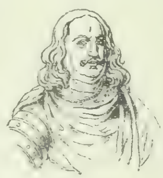
BRAGUETON: m. *Arq.* Nervio que en las bóvedas [illegible] ales de crucería parte de los mismos puntos que los aristones, y va á parar á las cadenas, con las cuales se reune por medio de florones. También se llaman *arcos terceletes*.

BRAGUETUDOS: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Mayarí, part. de Holguín, prov. de Santiago de Cuba.

BRAGUILLAS (f. pl. d. de *bragas*): m. fig. Niño que empieza á usar los calzones.

– **Braguillas**: fig. Niño pequeño y mal dispuesto.

BRAHE: *Geog.* Río de Prusia; sale de un lago sit. en la frontera de las prov. de Prusia y Pomerania; corre hacia el S. S. E., atraviesa cinco lagunas y desemboca en el Vístula, al E. de Bromberg (Posnania). Tiene 195 kms. de curso, de los que 121 son potables y 15 navegables.

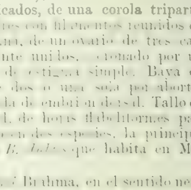


Pedro Brahe

– **Brahe** (Pedro de): *Biog.* General sueco, n. en 1680. Hijo de una familia aliada con la de Wasa, fué tutor de la reina Cristina y de Carlos XI. Reformó la Administración de justicia, favoreció á la industria, propagó la instrucción en Finlandia y se contó entre los fundadores de la Universidad de Abo.

BRAHEA: f. *Bot.* Género de Palmas, tribu de las coriíneas, de espatas numerosas é incompletas; flores hermafroditas, provistas de una bráctea y de dos bracteolas, formadas de un cáliz de tres folíolos imbricados, de una corola tripartida, [illegible] un ovario de tres carpelos, [illegible] simple. Baya de tres celdas, [illegible] por aborto. [illegible] Tallo de [illegible] palmatifidas. Se conocen dos especies, la principal [illegible] que habita en México.

BRAHMA: [illegible] Brahma, en el sentido neutro de la palabra, es el principio solo, el autor y espíritu de todas las cosas, residiendo en todas ellas; [illegible]



Brahma

[illegible]

guiarse en la vida, y el que, según la mitología india, salió de un huevo maravilloso, formado de oro, mas brillante que mil soles, después de haber estado en él largo tiempo. Represéntasele comunmente sobre un cisne y con cuatro cabezas, cada una de las cuales mira á uno de los puntos cardinales del mundo, y existe una tradicion que refiere tenía en un principio cinco, y que en una lucha habida con Vishnu y Siva perdió una de ellas. Afirmaciones bien diferentes encontramos en diversos autores acerca de la creacion del mundo por Brahma, diferencia que se ofrece más palpable en los libros filosóficos indios, los cuales, no admitiendo, por lo general, una creación sacada de la nada, ora aseguran que el fuego es la materia original, ora que lo es el agua, el aire ó el éter, ora el solo pensamiento de Brahma que, en virtud de su poder, le bastaba querer, para que el mundo existiera. Segun los Vedas, la Maya, ó imaginacion formada, fué el elemento que necesitó Brahma para la creacion; con ella y su voluntad todo lo ha producido, y él ocupa en el Universo, segun una extraña comparacion de un escritor distinguido, igual puesto que la araña en medio de la tela. Antes de que crease el mundo no habia nada, ni visible, ni invisible, ni region superior, ni aire, ni cielo. No existia la muerte ni la inmortalidad. Nada distinguia al dia de la noche. El solo respiraba sin tener aliento, encerrado en sí mismo. No existia nada mas que él. Las tinieblas estaban cubiertas por las tinieblas; todo era confuso, y el ser vivia en el seno del caos. Despues, y he aquí otro punto confuso, fué cuando Brahma creó aquella pléyada de prototipos espirituales de toda la vida, que vivían en el éter puros é inmortales, como los ángeles de nuestra religion, hasta que uno de ellos por envidia y soberbia, levantándose contra su creador, fué la causa de la ruina de todos. Entonces fué cuando el ser supremo debió crear el mundo, al cual envió espíritus rebeldes para someterlos á un estado de prueba ó purificación (la transmigración de las almas en cuerpos hasta de insectos y plantas, segun la mayor ó menor bondad de sus acciones en una vida anterior), y esta es la causa de que nuestra existencia en el mundo, como castigo que es, sea una existencia sin reposo ni estabilidad, y de continuo combate contra el mal que por todos lados nos rodea. Sin embargo, Brahma, bondadoso como manantial que es de toda bondad, ha descendido varias veces á la tierra, para dar al hombre leyes por las cuales deba regirse, para hacer su tránsito por el mundo menos penoso, y ha fijado la duracion de este en 132 000 años, al cabo de los cuales, descendiendo de nuevo, abrogará los dioses subalternos, destruirá el mundo material, y fundará uno nuevo divino ó espiritual. La religion y la filosofía indias, explicando de esta manera las causas de la existencia del hombre y del Universo, ha producido dos efectos lamentables: Es el uno el aniquilamiento del *yo*, el estado de postracion y de indolencia en que el indio espera que pase la edad desdichada del mundo, y que le impulsa muchas veces al suicidio; el otro el respeto supersticioso que les inspiran todos los seres, hasta los mas miserables, en la creencia que están de que ellos mismos, es decir, su alma, pueden tomar alguna vez igual envoltura terrenal. Como se ve, el punto mas trascendental de esta doctrina es la transmigración, segun la cual todo acto, palabra y aun pensamiento, produce un fruto que, bueno ó malo, no se manifiesta sino en la siguiente existencia. Así, de los males que aquejan al hombre solo debe el culparse á sí mismo, pues en el brahmanismo no existe ni destino, ni fatalidad, ni dios que castigue, premie, ó perdone, como en el refran «cada uno es hijo de sus obras, y nada mas que de sus obras.» Massudi en sus *Praderas de oro*, menciona un Brahma, rey primero de la India, á quien llama el grande, y en cuyo tiempo dice que la sabiduría floreció, aprendiéndose á extraer el hierro de la mina, á forjar las armas, á levantar monumentos como hasta entonces no habian existido, y á reproducir los objetos por medio de la pintura. Brahma, elegido por su saber, explicó la naturaleza del motor supremo, es decir, del sol; reunió todas las pruebas de este sistema en un libro, y reveló verdades de un orden más elevado, mostrando una causa primordial, que da á todo la existencia y todo lo penetra con su bondad. Brahma, supone el mismo autor árabe, murió después de haber reinado no menos de 366 años, dejando por sucesor á su hijo Bahbud ó al-Bahbud, y sus descendientes, añade, han conservado hasta nuestros días (es decir, hasta el siglo IV de la Hegira, época en que escribió) el nombre de brahmanas. La noticia que da á continuación, de que les está prohibido comer carne y de que forman la primera de las castas de los indios, hace creer que el tal Brahma no es otro que el dios, y aun Massudi mismo en otro lugar señala que hay una version entre los indios respecto á este rey, que le supone un profeta de Dios.

BRAHMAN (del sanscr. *brahmana*, hombre de la clase sacerdotal): m. Sacerdote y doctor de la religion de Brahma. Los brahmanes forman la primera de las grandes castas hereditarias de la India. Estas castas, que son cuatro, segun se lee en el libro I del Código de Manú *(Manava-Dharma-Sastra)*, fueron formadas por el Ser Supremo de su boca, de su brazo, de su pierna y de su pie: siendo la primera, como ya hemos dicho, la de los sacerdotes, á quienes Brahma impuso el estudio y la enseñanza de los Vedas, el cumplimiento del sacrificio y la direccion de su culto; la segunda la de los *Kchatriyas* ó guerreros, cuyo principal deber es proteger al pueblo; la tercera la de los *vaicyas*, encargados de cuidar los ganados, de las artes, de los oficios y del comercio, y finalmente la de los *Sudras*, casta miserable, cuyo destino es obedecer á las otras tres y ser mandada por ellas. La razon de que la de los brahmanes sea la primera es, segun se dice en el mismo código, poco más adelante, que «el cuerpo del hombre es purificado desde más arriba de la cintura para arriba, y la boca es la parte más pura de esta porcion del cuerpo. Por proceder del miembro más notable, por haber nacido primero, y, sobre todo, porque posee las sagradas escrituras, es el brahman el señor de todo lo creado» y esto porque «entre todos los seres, los primeros son los seres animados; entre estos los que poseen inteligencia; entre los seres que poseen inteligencia los hombres, y entre los hombres el brahman. Al venir al mundo se le coloca en el primer rango de la tierra; siendo soberano señor de todos los seres, debe vigilar por la conservación del tesoro de las leyes. Todo lo que contiene este mundo es propiedad suya; por su primogenitura tiene derecho á cuanto existe. Él es, pues, el solo que come de sus alimentos, lleva propios vestidos, y da de lo suyo, los demás hombres solo disfrutan los bienes de este mundo por la generosidad del brahmán.» La primera de las ceremonias que se efectúan con los que nacen de esta casta, es la tonsura, que se verifica antes que el individuo haya cumplido tres años, rapándole la cabeza á excepcion de la coronilla, donde se le deja un mechon de cabellos. Viene después la solemne imposicion del cordon sagrado, signo de la iniciacion, que debe tener lugar de los cinco á los diez y seis años, pero nunca más tarde, so pena de excomunion. A partir de esta época el brahman empieza el estudio de los libros sagrados y pasa á ser *brahmacharin*. Su noviciado puede durar desde nueve hasta treinta y seis meses, esto segun la inteligencia del novicio, pues es condicion precisa que conozca bien los Vedas y todo cuanto con la religion se relaciona al terminarle. Cuando esto sucede, el brahman puede tomar una familia en calidad de *Grihasta*, casándose, y aunque puede tomar varias esposas, ha de procurar que todas, ó, en último resultado, la primera de ellas, pertenezca á su casta, pues lo contrario es objeto de censura por parte de sus compañeros. Cuando tenga un hijo, le educará con gran cuidado y despertará en él la santa vocacion, y despues, cuando el brahman (dice el código de Manú) observe que su piel se llena de arrugas y sus cabellos blanquean y el hijo de su hijo se hace hombre, se retirará en calidad de *Vanaprastha* á la soledad de un bosque, donde se entregará á la meditacion y al ascetismo, hasta que, purificado su ser por los ayunos, mortificaciones y plegarias, llegue á la verdadera contemplación de Dios, último periodo de la vida del brahman que se llama durante el *Sannyasi*. A los individuos de esta casta, algunos de los cuales gozan de gran consideracion é influencia al lado de los príncipes, les está prohibido en absoluto dedicarse á trabajos civiles; pueden, sí, ganar su subsistencia y la de los suyos dedicándose á ciertos oficios; pero es preferible que se entreguen á la mendicidad. Finalmente, sólo deberán alimentarse con leches y frutas, y jamás tomarán la carne de los animales para su nutricion, á no ser despues de ciertas ceremonias y plegarias, pues de lo contrario en castigo serán devorados en sus sucesivas existencias por aquellos animales á quienes ellos hayan devorado. Los libros sagrados de los brahmanes son los *Vedas*, el *Manava-Dharma-Sastra*, las grandes epopeyas el *Mahabarata* y el *Ramayana* y los *Puranas*. De todas obras la más importante de todas para el conocimiento de la religion brahmánica es el código de Manú, pues aunque todas son de suma importancia, en los *Vedas* solo se encuentran los principios, el germen por decirlo así, de la religion; en los *Puranas* se muestra confundida la doctrina con el Vishnuísmo, y aun cuando en los extensos poemas del *Mahabarata* y del *Ramayana* se hallan importantes datos para nuestro fin, no están tratados como en el *Manava Dharma Sastra*. Este se halla compuesto de doce libros, formados cada uno de muchos artículos. En el primero se trata de la creacion; en el segundo, de los sacramentos y del noviciado de los brahmanes; en el tercero, del matrimonio y de las obligaciones del padre de familia; en el cuarto, de los modos honrados de adquirir; en el quinto, de los regímenes alimenticios; en el sexto, de la purificacion de las mujeres; en el séptimo, de la conducta del rey y de la clase de los Kchatriyas; en el octavo, de los deberes de los jueces y de las leyes en general; en el noveno, de las leyes civiles y de las obligaciones de los agricultores, de los industriales, de los criados, de los esposos y del derecho de sucesion; en el décimo, de las clases mixtas; y en los dos siguientes, undécimo y duodécimo, de la penitencia y de la expiacion, y de la transmigración de las almas ó bienaventuranza final. Las leyes de Manú, que gozan todavía de gran autoridad entre los indios, han sido traducidas por primera vez al francés por Mr. Loiseleur Deslongchamps en el año 1833.

BRAHMANA: m. Comentario ortodoxo de los himnos de Veda.

BRAHMANBERIA: *Geog.* C. en el dist. de Tipera, prov. de Chittagong, gobierno de Bengala, Indostán inglés; 12 300 habits.

BRAHMANISMO: m. Religion de la India, que reconoce y adora á Brahma como á divinidad suprema.

BRAHMAPUTRA: *Geog.* Rio de Asia formado por la union del Lohit y el Dihong, que nacen en el Himalaya. Atraviesa los países de Assam y Bengala, recibe las aguas del Godada por la derecha y del Gumty por la izq.; á 20 kil. de su embocadura toma el nombre de Megna y desagua, por varias bocas, en el Golfo de Bengala. Uno de sus brazos se une con el Ganges, al S. de Dacca. Tiene grandes avenidas en verano, que inundan todo el valle. Su curso es de unos 950 kilómetros, todo él navegable, aunque con dificultad y peligro á causa de los bancos de arena y de la rapidez de la corriente. Su nombre significa *hijo de Brahma*.

BRAHMÍN: m. BRAHMAN.

BRAHOJOS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Medina del Campo, prov. y dióc. de Valladolid; 420 habits. Sit. entre Villaverde y Bobadilla del Campo. Terreno llano por lo general; cereales, patatas y legumbres.

BRAHON (del lat. *brachium*, brazo): m. Rosca ó doblez que ceñía la parte superior del brazo en algunos vestidos antiguos.

> Vestía...
> ...por espalda, una cinta por cada, dos cintas por BRAHONES y dos costanas por mangas.
>
> ZAVALETA.
>
> El pollo vestía una especie de chaqueta larga ... que ... delante se ajustaba al cuerpo; tenía ... sus BRAHONES ... etc.
>
> ZAVALETA.

BRAHONERA: f. BRAHON.

BRAHUIS: m. pl. *Etnol.* Uno de los pueblos, el principal hoy, del Beluchistan. Hállanse en la parte oriental, especialmente en las provs. de Saharawan y Sarawan. Varios de sus jefes se ... Por su tipo físico ... y su idioma ... con las lenguas dravidianas de la India meridional.

BRAILA: *Geog.* Prov. de Rumanía, [illegible] al E., la prov. de Ialomita al S. y las de Buzen y [illegible], Batta y Vadeni, y [illegible] dist. de Valdeni; 25 000 habits. Sit. en la orilla [illegible] públicos, y á un km. de la c. se encuentra el monumento erigido en conmemoración de la guerra ruso-turca de 1828, monumento [illegible] de jardines, que son el paseo de verano de los [illegible] Comercio. Braila es, [illegible]

Hist. – Se cree que esta c. es la antigua *Pe*[illegible] [illegible] llo á todos los turcos que la defendían. De [illegible] turcos la poseyeron hasta 1828. En el mes de julio de este año la conquistaron los rusos después de largo sitio y arrasaron su ciudadela. El [illegible] pado de Valaquia. Ha sido reconstruída casi [illegible] Salado).

BRAINE L'ALLEUD: *Geog.* C. del cantón y [illegible] sit. á orillas del Hain, cerca del campo de batalla de Waterloo; 5 700 habits.

– **BRAINE LE COMTE:** *Geog.* C. del cantón [illegible] Bélgica, sit. en el cruce de varios ferrocarriles y [illegible] que es un afl. del Senne; [illegible]

– BRAINE SUR VESLE [illegible] Cantón en el dist. de Soissons, dep. del Aisne, [illegible]

BRAINLLE: [illegible]

BRAINTREE: [illegible]

BRAJA: [illegible]

BRAJBÁSIDAS [illegible]

artísticos. Todas sus obras copian bien á la naturaleza, [illegible] do claro-oscuro, merecen elogios, siquiera el di[illegible] le Viena [illegible] El Museo de Berlín guarda otra de [illegible]

BRALO. *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Aguasantas, ayunt. de Bois, p. j. de [illegible]

BRAMA [illegible]

El [illegible]

En el tiempo que los venados [illegible]

MARTÍNEZ DE ESPINAR.

BRAMADERA: f. Pedazo de tabla delgado en [illegible] mido ó el del viento.

– BRAMADERA: Instrumento de que usan los pastores para llamar y guiar al ganado.

– BRAMADERA: [illegible] pequeños agujeros, uno para arrimar los labios y [illegible]

BRAMADERO: m. *Mont.* Sitio á donde [illegible] ciervos, jabalíes, etc., cuando andan en celo.

– BRAMADERO [illegible] najibo.

BRAMADEROS: *Geog.* Sierra de la prov. de [illegible] ella pasta ganado vacuno, fuerte y bravo.

– BRAMADEROS: [illegible]

BRAMADEROS (Los): *Geog.* Caserío de la [illegible] fríjol y [illegible]

BRAMADOR, RA: adj. Que brama. U. t. c. s.

[illegible]

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

[illegible]

GASPAR DEL CORRAL.

[illegible] agita.

HOZ Y MOTA.

[illegible]

BRAMAH [illegible] lleva su nombre; [illegible]

BRAMANTE [illegible]

El cura fué á la mesa y sacó del cajón un BRAMANTE, con el que á duras penas [illegible] chaquetón, etc.

PEREDA.

– BRAMANTE: Cierto género de lienzo de mucha resistencia, llamado más propiamente *brabante*.

La vara de BRAMANTE [illegible] les y medio.

Pragmática de tasas de 1680.

– BRAMANTE, DONATO LAZZARI, conocido por [illegible] Uno de los más célebres arquitectos italianos. [illegible] el dibujo y la pintura como medio de asegurar la subsistencia. Su amor á la arquitectura le llevó á [illegible] templó en Roma los monumentos de la antigüedad y [illegible] de transición entre el estilo románico y el del Renacimiento. [illegible] lacio de la Chancillería, el de Giraud (hoy de [illegible] le inmortalizó, fué la reconstrucción de la basí-



Bramante

[illegible] cimiento. [illegible]

BRAMANTINO BARTOLOMÉ SUARDI, llamado [illegible]

BRAMAR (del lat. *fremere;* del gr. βρέμω): n. Dar bramidos.

... vuestro adversario el demonio anda á la redonda, como león BRAMANDO, buscando á quien tragar; etc.

SANTA TERESA.

Habló después un toro de Jarama:
Escarba el polvo, cabecea, BRAMA, etc.

SAMANIEGO.

– BRAMAR: fig. Manifestar uno con voces articuladas ó inarticuladas y con extraordinaria violencia la ira de que está poseído.

... da tan gran golpe en el suelo, que la iglesia toda hizo resonar, y comenzó á BRAMAR y echar espumajos por boca y torcella.... etc.

HURTADO DE MENDOZA.

«Pagármela has, bergante, si te cojo.»
Urgel, BRAMANDO de dolor, gritaba.

BELLO.

– BRAMAR: fig. Hacer ruido tempestuoso el viento, el mar, etc., cuando se hallan violentamente agitados.

Y el mar que BRAMA y con furor se enoja,
Con ímpetu soberbio las arroja.

VILLAVICIOSA.

¡Oyes BRAMAR, serrana,
Los yertos aquilones, etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BRAMAR: *Germ.* Dar voces, gritar.

BRAMATERIO: (*Bramatherium*): m. *Paleont.* Género de artiodáctilos, familia de los camelopardálidos. Existen formas incompletamente conocidas en los depósitos recientes de la India.

BRAMBILLA (FRANCISCO): *Biog.* Escultor milanés. Floreció en la segunda mitad del siglo XVI. Trabajó cuarenta años en la catedral de Milán; modeló *Los cuatro Evangelistas* y *Los cuatro Doctores*, que soportan los dos púlpitos; algunas pequeñas figuras de bronce y mármol; treinta y dos bajo relieves de la clausura del coro, etc., obras todas ejecutadas con admirable perfección.

– BRAMBILLA (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Pintor piamontés. Vivió en el siglo XVIII. Discípulo de Carlos Dauphin, citase como una de sus mejores obras un cuadro que existe en la iglesia de San Dalmasio de Turín, que representa el martirio del patrón de la misma.

BRAMBILLA (FERNANDO): *Biog.* Pintor italiano. M. en París en 1812. Se trasladó en su juventud á España, donde obtuvo los nombramientos de pintor de cámara del rey Fernando VII é individuo de mérito de la Real Academia de San Fernando, de la que fué director de la enseñanza de perspectiva. Es autor de importantes obras, mereciendo citarse especialmente la colección de vistas de los reales sitios, existente en el Casino del Príncipe (Escorial), en la Casa del Labrador (Aranjuez) y en el real Palacio de Madrid.

BRAME: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Lamas, ayunt. de San Saturnino, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 7 edifs.

BRAMER (LEONARDO): *Biog.* Pintor holandés. N. en Delft el 1596; M. el 1650. Estuvo en Italia, donde el vigor y la naturalidad de su pincel le dieron gran fama. Imitó el estilo de Correggio; brilló sobre todo por sus cuadros en cobre, en los que presentó con preferencia incendios, noches y cavernas alumbradas por antorchas. Sus mejores composiciones son dos grandes cuadros: uno la *Resurrección de Lázaro* y otro *San Pedro negando á Cristo*. Este último trabajo se guarda en la galería de Dresde.

BRAMIDO (del lat. *fremĭtus*): m. Voz del toro y de otros animales salvajes.

Y diole también la naturaleza (al león) instrumentos para dar un BRAMIDO tan terrible, que muchos animales que lo vencen en ligereza, con solo este BRAMIDO caen muertos á tierra.

FR. LUIS DE GRANADA.

... seré leona que con BRAMIDOS le infunda vida.

LOPE DE VEGA.

– BRAMIDO: fig. Grito ó voz fuerte y confusa del hombre cuando está colérico y furioso.

Preguntéle no sé qué de la lengua griega, y estaba tal la suya, que no pudo responderme sino con BRAMIDOS.

QUEVEDO.

El ruido se aumenta; suenan BRAMIDOS por un lado y otro, y empieza tal descarga de palmadas, bacas, y tal golpeo en los bancos y barandillas, que no parecía sino que toda la casa se venía al suelo.

MORATÍN.

– BRAMIDO: fig. Ruido grande que resulta de la fuerte agitación del aire, del mar, etc.

Sienten el mar y selvas ya la saña
Del aquilón, y encierra su BRAMIDO
Gente en el puerto, y gente en la cabaña.

L. L. DE ARGENSOLA.

BRAMLEY: *Geog.* C. del condado de York, Inglaterra, cerca del canal de Liverpool y á 5 kms. al N.O. de Leeds; 10 000 habits.

BRAMO: m. *Germ.* Bramido ó grito.

– BRAMO: *Germ.* Grito con que se anuncia el descubrimiento de alguna cosa.

BRAMÓN: m. *Germ.* SOPLÓN.

BRAMONA (SOLTAR LA): fr. fig. y fam. Entre tahures, prorrumpir en dicterios.

BRAMPTON: *Geog.* C. del condado de Derby, Inglaterra, á 5 kms. al O. de Chesterfield; 6 000 habits. Minas de hulla.

BRAMURA: f. ant. BRAMIDO.

... de rabia hacía grandes BRAMURAS, y echaba espumajos por la boca.

Espejo de Príncipes.

BRAN DE INGLATERRA: m. Baile antiguamente usado en España é importado de Inglaterra, el cual venía á ser una de las multíplices especies en que por aquella época se divertían las *bretañas*, ó sea los valses primitivos.

– BRAN: *Mit.* El ser único en la mitología india, considerado como la causa divina y la esencia del mundo, de la cual todo nace y á donde todo vuelve. Se le representa con un círculo inscripto en un triángulo.

– BRAN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pelayo de Nemeligum, ayunt. de Santiso, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Manuel de Ángeles, ayunt. de Oroso, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 11 edificios.

BRANA: *Geog. ant.* C. de España, adscrita, según Plinio, al convento jurídico de Cádiz; hoy Bornos.

BRANCA (del b. bret. *brank*, ramo ó rama de árbol, del que vienen á ser como *brazos* suyos): f. ant. Ramo ó rama de árbol. Usab. t. en sentido figurado.

... y mas cuando la línea ó BRANCA de los reyes antepuso á sus mismos hijos los de los condes.

P. PEDRO DE ABARCA.

BRANCA: f. ant. BRANQUIA.

BRANCA: ant. Punta ó botón de un cuernecillo.

– BRANCA URSINA: ACANTO.

Si bien examinamos las partes que atribuye á el acanto Dioscórides, todas juntas... las hallaremos expresamente en la BRANCA *ursina*.

ANDRÉS DE LAGUNA.

BRANCACCIO (LELIO): *Biog.* Escritor estratégico italiano. Vivía en la segunda mitad del siglo XVI. Fué caballero de la orden militar de San Juan de Jerusalén, maestre de campo, Consejero de guerra en los Estados de Flandes, y autor de los *Ocho libros de la nueva y completa y verdadero arte militar* (Venecia, 1582).

BRANCADA (del ital. *brancata*, lo que de una vez se puede coger con la mano; de *branca*, garra y mano): f. Red barredera con que se suele atajar los ríos ó un brazo de mar para encerrar la pesca y poder cogerla á mano.

BRANCAL: m. *Art. mil.* En los carruajes de artillería cada uno de los dos maderos paralelos que insisten sobre el eje y soportan la carga. Varían según la forma ó destino del carro. Los principales que usa ó ha usado la artillería, son *brancales de armón de batalla;* situados sobre la caja del eje, asegurados con las sotabragas, terminan por delante encima de la vara de guardia y sosteniendo la tabla de concha; en los antiguos descansa inmediatamente en ellos el arca de municiones, y en los volados tienen á cada extremo uno de los pilotillas de que se suspende el marco donde se coloca aquélla: *brancales de armón;* terminan por delante en la vara de guardia y, asegurados con las sotabragas á la caja del eje, están unidos sus extremos posteriores con la solera ó rodete: *brancales de carro catalán;* están afirmados sobre el eje con las sotabragas y penden de ellos las bolsas, teniendo cada uno hacia el costado exterior el contra-limonera en que descansa el varal; se prolongan por delante del cuerpo del carro formando las varas donde se enganchan las caballerías que lo arrastran; también se llama limón de carro catalán: *brancales de carro de municiones;* se diferencian de los de armón en sus dimensiones y en estar enlazados por la parte de atrás con la barra que pasa por debajo de la viga, asegurando la situación del juego trasero: *brancales de carro fuerte;* se han construido de dos clases: brancales del centro y brancales laterales; los dos primeros se sitúan bastante inmediatos sobre el eje del tren posterior del carro, enlazados y reforzados con los precisos herrajes para unir ambos trenes formando una especie de vigueta, sirviendo también como plano inclinado para hacer resbalar la carga del carro. Los laterales se sitúan paralelamente por la parte exterior de los anteriores, á los que se enlazan con una telera por delante y otra por donde terminan aquéllos. En los marcos-explanadas ó correderas de plaza y casamata, hay dos largos brancales con pestaña al interior, ligados entre sí por tres teleras ó maletas. Otros están formados con plancha de hierro de doble T, ligados entre sí por entretoesas de la misma materia. V. CORREDERAS, MARCOS-EXPLANADAS, MONTAJES, etc.

BRANCALEONE DANDOLO: *Biog.* Noble boloñés del siglo XIII. Fué uno de aquellos dictadores justicieros que las ciudades italianas ponían al frente de sus gobiernos para reprimir la anarquía y suplir las deficiencias de las leyes en los casos difíciles. Con este fin y para castigar los excesos y tropelías de la nobleza, nombraron los romanos, en 1253, á Brancaleone Dandolo, su *Podestà*, dándole toda clase de facultades para que acabase con las facciones feudales. Brancaleone asedió en sus palacios y fortalezas á los nobles, hizo prisioneros á muchos de éstos y á los bandoleros que les ayudaban, y arrasó ciento cuarenta castillos. En esta empresa no cejó hasta limitar el poderío temporal de la Santa Sede en tiempos de Inocencio IV. Por último fué arrojado de Roma y vencido. M. en 1258 aborrecido de la nobleza, pero amado del pueblo que erigió á su memoria una columna de mármol.

BRANCAS (*Marqueses y duques de*): *Geneal.* Descienden de Buhl de Brancas, conde de Anagni, que hacia 1360 se estableció en la Provenza. Oriundo de los príncipes de Brancas y Nicosia, mariscales hereditarios de la corte de Roma, sus sucesores llevaron los títulos de príncipes de Nisas, condes de Forcalquier, barones de Maubec, Oise, Cereste y Villeneuve, y marqueses de Cereste. El primero que se tituló marqués de Brancas fué Luis Enrique, nacido en 1672, general francés que combatió contra España en los últimos años del siglo, y luego, en los primeros del siguiente, hizo la campaña de Portugal á las órdenes de Felipe V y fué embajador de Francia en la corte de Madrid en 1707, 1714 y 1727. Felipe le otorgó grandeza de España en 1730 para él y sus sucesores. Don Luis María Buhl de Brancas que heredó la grandeza en 1787, se tituló ya duque de Brancas.

BRANCIO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Arrojo, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 10 edifs.

BRANCO, CA: adj. ant. BLANCO.

– BRANCO: *Geog.* Río del N. del Brasil. Nace en las vertientes orientales de la sierra de Pacaraimbo, en la frontera de la Guayana inglesa, corre hacia el S. y desagua en la villa del río Negro, afl. del Amazonas. Sus principales afl. son el Parima, el Mucajahi y el Catrimani, todos por la orilla derecha. Su curso es de unos 700 kms.

BRANCOS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa

María de Lunela, ayunt. y p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 6 edifs.

BRANCH: *Geog.* Condado del estado de Michigan, [illegible] en la parte S. del estado [illegible] 1520 k.², casi todo [illegible] Cap. Coldwater.

BRANCHA: f. ant. BRANQUIA.

> ... [illegible]
>
> COVARRUBIAS.

BRAND (CRISTIÁN-HILFGOTT): *Biog.* Pintor paisajista alemán. N. en Francfort del Oder el 1695; M. en Viena hacia 1756. Los inteligentes [illegible] gran valor artístico [illegible]. Brilló especialmente en la pintura de [illegible] del [illegible] y de los [illegible]. La galería de Viena guarda algunos paisajes de este artista.

– BRAND (CRISTIÁN): *Biog.* Pintor alemán, [illegible] N. en Viena el 1722; M. en la misma capital el 1795. [illegible] del emperador, tuvo a su cargo la dirección de la Academia de [illegible], y se distinguió [illegible] la verdad del [illegible] y por el arte con que agrupaba las figuras. Sus mejores [illegible] estos títulos: [illegible]

– BRAND (ENRIQUE-BOUVERIE GUILLERMO): *Biog.* Político inglés. N. el año de 1814. La primera vez que fué elegido diputado en la Cámara de los Comunes, lo fué por el colegio de Lewes 1852 y [illegible] por este mismo colegio, hasta [illegible] lado que á [illegible] Sus [illegible] campañas parlamentarias le hicieron [illegible]

BRANDAL: m. *Mar.* [illegible] para subir á los barcos. U. m. en plural.

[illegible]

– BRANDAO (FRANCISCO): *Biog.* Historiador portugués, sobrino de Antonio. N. en 1601; M. en Lisboa el 1683. Escribió la quinta y sexta parte de la *Monarquía lusitana*, Lisboa, 1650 y 1672, y un [illegible] *Juan IV en el trono de Portugal*, Lisboa, 1641.

BRANDAR: *Mar.* Moverse un buque en sentido giratorio sobre el eje longitudinal, inclinándose más o menos sobre uno u otro sentido, no por la agitación del mar sino por alguna otra causa.

BRANDARÍS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Bardaros, ayunt. de Tordoya, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 2 edifs.

BRANDARIZ: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Luama, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña: 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Miguel de Brandariz, ayunt. de Carbia, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 7 edifs. V. SAN MIGUEL DE BRANDARIZ.

– BRANDARIZ (JOSÉ): *Biog.* Marino español. N. en Malpica [illegible] Betanzos en 1756; M. en el Ferrol el 11 de agosto de 1843. Sentó plaza de guardia-marina en el departamento de Cádiz en 1776 y ascendido a alférez de fragata, asistió a la primera campaña del Canal de la Mancha, al bloqueo de Gibraltar y al combate sostenido con la escuadra del almirante Howe en la desembocadura del Estrecho. Promovido a teniente de fragata 1787 y con posterioridad 1791 a teniente de navío, navegó en el *San Hermenegildo*, que salió para el Mediterráneo en 1793, al rompimiento de la guerra con Francia, y se halló en la toma y ocupación de Tolón donde desembarcó al frente de las tropas. Después de haber ejercido el mando en varios cruceros y desempeñado algunas comisiones, recibió el nombramiento de capitán de fragata 1802 y se embarcó en 1805 como segundo comandante del navío *San [illegible]*, [illegible] en el combate de Trafalgar á las órdenes de don Felipe Jado Cagigal [illegible] roso, y en ella quedó herido y prisionero, siendo [illegible] tarde, regresó a Cádiz y ascendió a capitán de navío en 1805. En 1808 se adhirió al alzamiento nacional, [illegible] los franceses en el [illegible] Villagarcía [illegible] brigadier en 1811, y teniente general en [illegible] de todo servicio en febrero de 1842. [illegible], entre otras, la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo.

BRANDCEYA (de *Brandes*, n. pr.): *Bot.* Género de leguminosas [illegible] las cisalpín[illegible] [illegible]

BRANDCIA: [illegible]

de estigmas plumosos. La flor femenina tiene las glumillas [illegible], la inferior cóncava y provista en el vértice de una arista retorcida y geniculada. La única especie (*B. [illegible]*, K., *Arundinella [illegible]*, T.), es propia del Pegu; es una hierba de hojas planas, [illegible], de espigas brevemente pediculadas, dispuestas en un panículo ramoso y recto.

BRANDEBURGO: *Geog.* Prov. de Prusia, que geográfica e históricamente es el centro y núcleo del reino. Confina al N. con el Gran Ducado de Mecklemburgo y la prov. prusiana de Pomerania, al E. con las prov. de Prusia Oriental y Posnania, al S. con las prov. de Silesia y Sajonia, y al O. con la prov. de Sajonia, el ducado de Anhalt y la prov. de Hannover; 39 899 kms.² y 3 130 000 habits. Suelo llano, arenoso y estéril por lo general; solamente al S., en la frontera de Sajonia, hay algunas colinas. El río principal es el Oder. El Elba toca en la frontera N.O. Los demás ríos de alguna importancia son el Wartha, afl. de la derecha del Oder, el Bober y el Neisse, afl. del mismo río por la izq., el Havel, afl. del Elba, y el Spree, afl. del Havel. La escasa pendiente del suelo ha producido la formación de muchos pantanos y lagos, sobre todo en la cuenca del Havel y Spree; los principales son los de Schwieloch, Muggel y Ruppin. Esta conformación del suelo ha exigido y facilitado la construcción de numerosos canales, ya para desecar terrenos, ya para establecer comunicaciones. El canal de Federico Guillermo, llamado también canal de Mulhoser, de 23 kil. de long., construido en 1669, une el Spree con el Oder. El canal Finow, construido en 1603, de 39 kil. de long., enlaza el Oder con el Elba por medio del Havel. El de Ruppin une el lago de su nombre con el Havel. El clima, aunque frío y húmedo, es sano. Las producciones escasas. Sólo a fuerza de trabajo se cultiva con éxito el trigo, la patata, el tabaco, el lino, el cáñamo, el lúpulo y alguna que otra viña en las orillas del Oder y del Wartha y en los dist. de Priegnitz, Ukermark y Havelland. Hay en cambio mucho ganado lanar. Las principales industrias son: tejidos de lino, seda y algodón; papel, cristal, cerámica, productos químicos y artefactos de metal.

Divídese la prov. en dos presidencias ó grandes circunscripciones, la de Postdam y la de Francfort del Oder. Las presidencias se subdividen en círculos. Esta es la división administrativa; pero con frecuencia todavía son muy usadas las antiguas denominaciones del país y las divisiones históricas. La palabra Mark designa toda la prov., excepto la parte agregada en 1815; es la *Marca de Brandeburgo*, tantas veces citada en la historia de Alemania, que comprende los países siguientes: el Ukermark, al N. de Berlín, [illegible]

[illegible]

por Carlomagno. Recobraron luego su independencia y en 928 los sometió a su Imperio Enrique I. Este encargó el gobierno del país a margraves de *Mark Graf*, ó sea Conde de marca ó de frontera. El primer *Margrave del Brandeburgo* fué Sigfriedo, conde de Sajonia. En 1056 poseían el Margraviato los condes de Stade. En 1133 el emperador Lotario dió este territorio al conde de Ascania Alberto el Oso, quien quitó a los Vendos la ciudad de Brandeburgo y acabó por completo con la dominación que aquellos conservaban en algunas comarcas. En 1142 Alberto tuvo que devolver a Enrique el León la Sajonia que había recibido en 1138, y en cambio obtuvo la Marca Oriental, hoy Lusacia, y se tituló margrave de Brandeburgo desde 1157. Hasta entonces el Margrave de Brandeburgo había sido una especie de gobernador vitalicio nombrado por los emperadores; a partir de Alberto, fué el *Margraviato de Brandeburgo* un principado hereditario, feudo del emperador. Alberto edificó nuevas ciudades, tales como Berlín, Bernau, Francfort del Oder y Landsberg, que pobló con colonos alemanes, así como varias zonas desiertas del país. En 1170 le sucedió su hijo Otón, nombrado archichambelán, cargo hereditario que más adelante dió a los margraves el privilegio de ser electores del Imperio. Le sucedieron Otón II (1184-1205) y Alberto II (1206-1220). Los hijos de Alberto, Juan I y Otón III, estuvieron bajo la tutela de su madre hasta 1226. De 1226 a 1258 gobernaron juntos, adquirieron el Ukermark y otros países, y en 1258 se repartieron los Estados que tenían, formando respectivamente las líneas de Estendal y de Salzwedel, capitales de sus Estados; pero en realidad el Margraviato no se dividió, y era capital común la ciudad de Brandeburgo. Murieron Juan en 1266 y Otón III en 1267. Entre sus sucesores merecen citarse Otón IV y Herman el Largo, muertos ambos en 1308, que compraron en 1294 la parte de Turingia que luego fué la Lusacia inferior. La línea de Salzwedel se extinguió en 1317, la de Stendal en 1320. Los últimos margraves de esta familia fueron Waldemaro, muerto en 1319, uno de los más ilustres por las victoriosas campañas que sostuvo contra príncipes alemanes y eslavos, y Enrique, muerto en 1320.

Durante tres años imperó la anarquía en el Margraviato. En 1323 el emperador Luis IV de Baviera lo dió en feudo a su hijo Luis. Comprendía menos territorios que anteriormente, pues se habían apoderado de algunos, aprovechando el desorden que siguió a la muerte de Enrique, el elector de Sajonia, el príncipe de Mecklemburgo y el rey Juan de Bohemia. El margrave Luis se tituló desde 1324 elector y archicamarero del Imperio. En 1368 el emperador Carlos IV se apoderó del Margraviato y lo dió á su hijo Wenceslao, primer margrave de la casa de Luxemburgo. Cuando en 1378 sucedió a su padre en el Imperio lo cedió á sus hermanos Segismundo y Juan, dando al primero el antiguo Brandeburgo, y al segundo el Neumark y la Lusacia. Después reinó Jobst, a quien sucedió Segismundo en 1411. Elegido emperador Segismundo, cedió en 1417 el Brandeburgo á Federico conde Hohenzollern y burgrave de Nuremberg, a quien debía grandes sumas. En 1440 Federico renunció en su segundo hijo Federico II. Esta casa poseyó sin interrupción el Margraviato y todavía es la casa reinante en Prusia. Rápidamente fueron engrandeciendo su territorio. Federico II adquirió la Franconia y el ducado de Krossen. Le sucedieron Alberto el Aquiles (1470-1476) y Juan Cicerón (1476-1499). El hijo de éste, Joaquín I, que gobernó desde 1499 a 1535, agregó al Margraviato el condado de Ruppin. Su hijo y sucesor Joaquín II adoptó la religión luterana que pronto fué la dominante en el país. Su hermano Juan, que á la vez gobernaba en parte de las Marcas, introdujo también la Reforma y suprimió obispados y conventos, casi en la misma época que Segismundo hijo de Joaquín II, secularizaba los obispados de Magdeburgo y Halberstadt. Juan Jorge, sucesor de Joaquín II en 1571, reunió todos los dominios del Brandeburgo. Su hijo y sucesor en 1598, Joaquín Federico, descontento del testamento de Juan Jorge, que daba a su hermano la Nueva Marca, firmó en Gera en 1603 con su primo Jorge Federico un tratado que se considera como la ley fundamental de la casa de Brandeburgo, confirmado al año siguiente en Magdeburgo. Establecióse el derecho de primogenitura y el Margraviato con todas sus conquistas, hasta la Franconia, debía ser indivisible, ó por lo menos no podía disgregarse parte alguna de su territorio sin consentimiento de toda la familia. Le sucedió Juan Segismundo (1608-1619), y bajo el gobierno de Jorge Guillermo (1619-1640) el Brandeburgo sufrió mucho, durante la guerra de los Treinta Años; mas pronto se repuso en tiempo de Federico Guillermo I, llamado el Gran Elector (1640-1667). En 1675 conquistó la Pomerania y la Marca y en varias campañas extendió su dominación por Prusia, así en la parte que había pertenecido á Polonia como en la que fué cedida á Suecia por la paz de Westfalia. Tuvo por sucesor en 1688 á su hijo Federico Guillermo III, quien en 1701 se coronó rey de Prusia con el nombre de Federico I. V. PRUSIA.

– BRANDEBURGO: *Geog.* C. del círculo de Westhavelland, presid. de Potsdam, prov. de Brandeburgo, Prusia, sit. al O. de Berlín, á orillas del Havel que divide la c. en tres partes: la ciudad vieja, en la orilla derecha; la ciudad nueva en la izquierda, y la isla de Venecia, cuyas casas, como en la Venecia italiana, están construidas sobre pilotaje; 28000 habits. Entre los edificios dignos de mención figuran la antiquísima iglesia gótica de Santa Catalina, las Casas Consistoriales antigua y nueva, y el cuartel de Inválidos y la torre del Marienberg, al N.O. de la población, erigida en memoria de los soldados del país que murieron en las guerras de 1864, 1866 y 1870-71. La catedral, de estilo románico, está en el centro de una isla, en el barrio de la ciudad (*Dom*); la cripta y la nave datan del siglo X; las demás partes son de principios del XIV. En el interior son de notar las tumbas de los margraves, algunas estatuas, un hermoso retablo de 1518, y varias pinturas atribuídas á Lucas Cranach. Fábricas de tejidos y papel, y en general industria muy importante, creada por los franceses que en Brandeburgo se refugiaron con motivo de la revocación del edicto de Nantes. Estación en el f. c. de Berlín á Magdeburgo.



Catedral y Academia de Brandeburgo

Fué la cap. de los Vendos, antigua *Brennaborch* conquistada en 928 por Enrique I. Obispado desde 948, dependiente primero del arzobispo de Maguncia, y después del de Magdeburgo. Los mismos Vendos la destruyeron, y la reedificó Alberto el Oso. En 1539 el obispo Matías de Jagow abrazó la Reforma.

BRANDECER: a. ant. Ablandar ó suavizar.

BRANDELA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Graña, ayunt. de Junquera de Ambía, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 29 edifs.

BRANDENBURGO: *Geog.* V. BRANDEBURGO Y NUEVO BRANDEBURGO.

BRANDER (JORGE FEDERICO): *Biog.* Mecánico alemán. N. en Ratisbona el año 1715; M. el 1783. Construyó en Augsburgo instrumentos de cirugía; fué también el constructor (1737) de los primeros telescopios de Alemania y de varias máquinas que le encargaron algunas Academias, é inventó los micrómetros sobre cristal. Entre sus muchas obras escritas en alemán, pueden citarse las siguientes: *Doble microscopio* (1769); *Nueva balanza hidrostática*, etc. (1771); *Barómetro portátil* [illegible] (1772); *Instrumento métrico universal* (1780), y otras varias.

BRANDES (JORGE MAURICIO COHEN): *Biog.* Literato dinamarqués. N. en Copenhague el 4 de febrero de 1842. Es hijo de una familia judía; a los veintidós años publicó el *Dualismo en nuestra filosofía moderna*, obra que llamó extraordinariamente la atención de los eruditos y que en aquel tiempo de sañuda controversia entre la ciencia y la fe, le vedó al autor el entrar en el claustro universitario, por la viva oposición que le hicieron los ortodoxos. No se desanimó por esto Brandes, y desde entonces acá, sin darle descanso á la pluma, ha publicado trabajos tan recomendables como los *Estudios estéticos*; *Críticas y retratos*; *Poesía francesa actual* y *Las grandes corrientes literarias del siglo* XIX.

BRANDESO: *Geog.* V. SAN LORENZO DE BRANDESO.

BRANDI (JACINTO): *Biog.* Pintor de la escuela romana. N. en Poli (en el Estado Romano), ó en Gaeta según otros, (1623); M. en Roma el 1691. Discípulo de Lanfranco, tomó de su maestro el colorido moderado, el estilo fácil, la composición varia y los contrastes acertados; pero por el deseo de ejecutar con rapidez, fué muy incorrecto en el dibujo y no alcanzó la elevación de su maestro. Sus obras más apreciables son: *Los cuarenta mártires*; *San Carlos socorriendo á los atacados de la peste*; *La Asunción*; *El martirio de San Esteban*, y algunas otras.

– BRANDI (MARIANO): *Biog.* Grabador en cobre, español. N. en Valencia. Floreció en el último tercio del siglo XVIII y primero del XIX. Hizo sus estudios en la Academia de San Carlos de su ciudad natal, siendo pensionado por la misma en 1779, para que pasase á Madrid. En 17 de mayo de 1795, la Academia de Bellas Artes de Madrid le concedió la medalla del mérito. Son sus obras principales: *Carlos IV á caballo* (1803); *Nuestra Señora* [illegible] *la Margarita*; *El* [illegible]; *San Jerónimo*; *El Cristo de la* [illegible]; y varias láminas de las ediciones de *El Quijote*, publicadas en 1780 y 1797, y los retratos de *Wáshington*, *Cervantes*, *Pedro González de Mendoza* y *Jerónimo de Huerta*.

BRANDIA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Lousame, ayunt. de Lousame, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 4 edifs.

BRANDIÁN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Puentes de García Rodríguez, ayunt. de Puentes de García Rodríguez, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 9 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Presedo, ayunt. de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Campo, ayunt. de Taboada, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 11 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro Félix de Robra, ayunt. de Otero de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 2 edifs.

BRANDILANES: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Fonfría, p. j. de Alcañices, prov. de Zamora; 106 edifs.

BRANDIN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Betán, ayunt. de Baños de Molgas, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 22 edifs.

BRANDÍS [illegible] nombre de una antigua [illegible] abrigo.

BRANDISITA: f. *Miner.* Silicato hidratado de [illegible] cal. Según M. Kobell, la relación entre el oxígeno [illegible] próximo á 120° á causa de su analogía con la mica.

BRANDMULLER (GREGORIO): *Biog.* Pintor suizo. N. en Basilea el 1661; M. en 1691. Discípulo de Gaspar Meyer, fué en Madrid el encargado de terminar, por encargo del autor, la [illegible] Sus composiciones son nobles, correctas en el dibujo, acertadas en la expresión, y tienen buen colorido [illegible]

BRANDO: m. ant. BRANLA.

–BRANDO: *Geog.* Cantón en el dist. de Bastia, dep. é isla de Córcega, Francia, con tres municips. y 3500 habits. En él se halla el pequeño puerto de [illegible]

BRANDOLINI (AURELIO): *Biog.* Poeta y literato [illegible] tinguidos de su tiempo, y entre los más fáciles [illegible] el idioma del Lacio (Roma, 1535), [illegible]

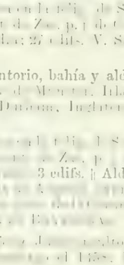
BRANDOMES: *Geog.* Lugar en la felig. de [illegible] ayunt. de Carbia, [illegible] 60 edifs.

BRANDOMIL: *Geog.* [illegible]

BRANDON: *Geog.* Promontorio, bahía y aldea [illegible]

BRANDOÑAS: *Geog.* [illegible] 3 edifs. ‖ Aldea [illegible]

BRANDT [illegible]



–BRANDT (JORGE): *Biog.* Químico sueco. N. en la provincia de Westmanland 1694; M. en 1768. Fué director del laboratorio químico de Stockolmo, y el primero que demostró que el cobalto y el arsénico son metales, y consignó en las *Memorias* de la Academia de Upsala (años 1733-1742) el resultado de sus trabajos.

BRANDUFE: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Marina de Vincios, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 39 edifs.

BRANDVALLEY: *Geog.* Establecimiento de aguas termales en el territorio de la colonia del Cabo de Buena Esperanza, África meridional, cerca de Worcester y del río Breede [illegible] tener una temperatura de 63° centígrados, siendo [illegible] las aguas termales de Gastein.

BRANDZA ó **BRANZA:** *Biog.* Médico rumano contemporáneo. Doctor en Medicina y [illegible] do de la Facultad de París, es profesor de Historia Natural en la Universidad de Bucarest, y ha publicado en la *Revista científica* de aquella capital una [illegible] de su carrera, puede prometerse un brillante porvenir.

BRANDZEN: *Geog.* Part. de la región N. de la prov. de Buenos Aires, República Argentina, sit. entre los de Ensenada, Magdalena, Chascomús, Ranchos y San Vicente; [illegible] Brandzen.

BRANICKI (JUAN CLEMENTE): *Biog.* General polaco. N. en 1689; M. el 1771. [illegible] 1717) realizar su propósito, aunque el tsar se [illegible] binete de San Petersburgo, se impusieron, y [illegible]

–BRANICKI ó BRANECKI (FRANCISCO JAVIER): *Biog.* [illegible] Potemkin, [illegible]

BRANLA [illegible]

BRANNAN [illegible]

[illegible] 1846 [illegible] San Francisco [illegible] les, obras de arte, Sociedades literarias, hospitales, bibliotecas, etc.; fué, más tarde, [illegible] compañía para auxiliar con ella al presidente Juárez.

BRANNE: *Geog.* Cantón en el dist. de Libourne, dep. de la Gironda, Francia, con 19 municipios y 10 700 habits. Buenos vinos. La cap. del cantón es un pequeño puerto en la orilla izq. del Dordoña.

BRANOGENIO ó **BRANONIO:** *Geog. ant.* C. de la Gran Bretaña, en el país de los Ilenios, entre los Romanos; hoy *Worcester*.

BRANOVICOS AULERCIOS: *Geog. ant.* Pueblo de la Galia Céltica, entre el Loire y los Cevennes. Era cliente de los Eduos.

BRANQUE: m. *Mar.* Conjunto del pie de roda, de la roda y del caperol. Cuando todo esto, en barcos pequeños, está sustituido por una sola pieza, se llama igualmente branque.

–BRANQUE: *Mar.* La vigota, cuadernal ó motón en que se tesa un estay mayor. V. COLLERA.

–BRANQUE: *Art. mil.* Proa de barca en un puente militar.

BRANQUELIO (del gr. βράγχια, branquia): m. *Zool.* Género de gusanos anélidos hirudíneos de la familia de los [illegible] Son notables las especies [illegible]

BRANQUENZA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Barrañán, ayunt. de Arteijo, p. j. y prov. de la Coruña; 13 edifs.

BRANQUIA (del gr. βράγχια): f. *Zool.* Órgano respiratorio de los animales que viven y respiran en el agua, á expensas del aire disuelto en este líquido. Llámase también *agalla*. U. m. en pl.

Entre los vertebrados presentan branquias los peces y los batracios en su primera edad. [illegible]

BRANQUIAL: adj. Perteneciente ó relativo á la branquia.

BRANQUÍFERO, RA [illegible]

BRANQUIOBDELA [illegible]

BRANQUIOBDÉLIDOS [illegible]

vidido en dos, desprovisto de ojos: una ventosa en la extremidad posterior. Faringe sin trompa, con dos mandíbulas aplanadas situadas una debajo de otra. Comprende los géneros *Branchiobdella, Myzobdella, Temnocephala, Acanthobdella* e *Histriobdella*.

BRANQUIOMA (del gr. βραγχια, branquia, y ομμα, vista, ojo): m. *Zool.* Género de gusanos anélidos, de la subclase de los quetópodos; orden de los poliquétidos, suborden de los sedentarios o tubícolas, familia de los serpúlidos, subfamilia de los sabelinos. Se caracterizan por tener dos ojos compuestos en la extremidad de los filamentos branquiales. Este género ha sido separado del *Sabella*, del cual formaba la especie *S. Köllikeri*, propia del Mediterráneo.

BRANQUIÓPODOS (del gr. βραγχια, branquia, y πους, ποδος, pie): m. pl. *Zool.* Crustáceos entomostráceos, que constituyen un suborden, dentro del orden de los filópodos. Se caracterizan por tener la cubierta en forma de escudo o de concha, que saliendo de la piel del dorso suele proteger el cuerpo, excepto las extremidades; pero además de esta cubierta, que no es propia de todos los géneros, se distinguen de los demás crustáceos por ser menos marcadas las divisiones del cuerpo y por la carencia más o menos completa de un tórax con sus extremidades. Faltan a menudo las que corresponden a las maxilas auxiliares de los decápodos, y en ellas muchas veces también el segundo par de las maxilas inferiores. Tanto más desarrolladas están las extremidades de la parte posterior del cuerpo, que para distinguirla de la correspondiente en los insectos se ha denominado postabdomen. Todas las extremidades, o sólo las anteriores, afectan la forma de hoja, y se transforman en branquias y aletas.

El sistema nervioso es notable por la longitud de la cadena ventral que presenta en toda su extensión la forma de escala, y por el gran desarrollo de los nervios sensitivos cutáneos. Los ganglios mandibulares y los ganglios maxilares están por lo general separados. Los órganos sensoriales frontales están muy desarrollados y provistos de ganglios y de apéndices articulares. El canal digestivo presenta dos apéndices hepáticos laterales, algunas veces cortos y sencillos, pero en general ramificados y lobulados. El corazón está representado por un vaso lobular, alargado, con numerosos pares de aberturas laterales. Los órganos genitales son siempre pares y están situados a los lados del canal digestivo, abocando, por lo general, en la divisoria del tórax y del abdomen.

Su género de vida es sumamente monótono, pero en cambio ciertas particularidades extrañas en la manera de reproducirse y desarrollarse, excitan mucho interés. En la mayor parte de los branquiópodos las hembras existen en gran número, mientras que los machos escasean, y aun de algunas de las especies más comunes hasta estos últimos tiempos no se han encontrado los machos; los de otras sólo se encuentran un corto tiempo del año, mientras que durante los demás meses no se conocen los machos de varias generaciones. También se ha observado que la mayoría de especies de los otros órdenes viven en agua dulce, lo cual revela una separación del tronco primitivo de los crustáceos.

Los branquiópodos han sido muy abundantes en períodos geológicos distintos del actual, especialmente en la época [illegible].

Los branquiópodos comprenden las familias de los [illegible].

BRANQUIOSABELA: f. *Zool.* Género de gusanos anélidos, subclase de los quetópodos, orden de los poliquétidos, suborden de los sedentarios o tubícolas, familia de los [illegible]. Es afín al género *Sabella*. Se conoce la especie *Br. zostericola*.

BRANQUIOSÁURIDOS (de *branquiosaurio*): m. pl. *Paleont.* Familia de anfibios estegocéfalos. Su contextura [illegible] es análoga a la de las salamandras, [illegible]; dientes lisos con una cavidad en su interior; paraesfenoides delgado por delante, y terminado por detrás en una laminilla ensanchada en forma de escudete; pelvis incompletamente osificada; costillas cortas, rectas, presentes sobre casi todas las vértebras; piel cubierta de escamas [illegible] muy finas. Comprende esta familia los géneros *Branchiosaurus, Sparodus, [illegible]*, *[illegible], Hylerpeton, Batrachiderpeton, Dawsonia, Amphibamus* y *Pelion*.

BRANQUIOSAURIO (del gr. βραγχια, branquia, y σαυρα, lagarto): m. *Paleont.* Género de anfibios estegocéfalos de la familia de los branquiosáuridos. Se distingue por tener los huesos del cráneo con pequeñas fositas en la cara superior; el paraesfenoide, los palatinos y los pterigoides sin dientes; vómer con un corto número de dientes pequeños y agrupados; una sola placa interclavicular; por lo común se encuentran señales de dos pares de arcos branquiales. Se encuentra en el terreno pérmico de Bohemia y Sajonia.

BRANQUIÓSTEGO, GA (del gr. βραγχια, branquia y στεγω, cubrir): adj. *Zool.* Apelativo con que se designa el opérculo óseo ó membranoso que recubre la abertura exterior de la cámara branquial de los peces.

BRANQUIPO (del gr. βραγχια, branquia, y πους, pie): m. *Zool.* Género de crustáceos entomostráceos, del orden de los branquiópodos, familia de los branquipódidos. Se caracteriza este género por tener el macho antenas prehensiles, provistas en su base de un apéndice en forma de tenazas, y frecuentemente con apéndices dentados. Abdomen de nueve artejos con laminillas terminales con cerdas en los bordes; ojos pedunculados y movibles, y el cuerpo sin concha protectora. Las especies más importantes que comprende este género son: *B. [illegible]*, de Schaff, llamada *B. stagnalis* por Linneo, que se encuentra en los mares de Alemania con el *Apus cancriformis*, *B. [illegible]*, que vive en Francia, y *B. [illegible]*, en Dorpat.

BRANQUIPÓDIDOS (de *branquipo*): m. pl. *Zool.* Crustáceos entomostráceos, que forman una familia del orden de los filópodos, suborden de los branquiópodos. Tienen el cuerpo alargado y sin caparazón; generalmente catorce pares de patas foliáceas; abdomen alargado, cilíndrico, pluriarticulado y terminado en dos laminillas furcadas; cabeza bien distinta, con dos ojos laterales, movibles y largamente pedunculados; antenas anteriores setiformes; antenas posteriores formadas por laminillas provistas en su parte interior, en los machos, de fuertes ganchos, para sujetar a la hembra; canal digestivo con dos tubos ciegos en lugar de hígado; corazón muy largo, dividido en varias cámaras, que ocupan toda la longitud del cuerpo; los dos primeros anillos del abdomen unidos en su cara ventral. Los testículos y los ovarios constituyen dos cordones celulares situados a cada lado del tubo digestivo en los anillos anteriores del abdomen, extendiéndose después hasta la parte anterior del último anillo torácico, donde se van [illegible] en los canales vectores. Las larvas, inmediatamente después de la eclosión del huevo, tienen la forma de un *Nauplius*, presentan tres pares de patas y experimentan metamorfosis muy complicadas, hasta llegar a su completo desarrollo.

Comprenden los géneros *Branchipus, Artemia* y *[illegible]*.

BRANQUITA: f. *Miner.* Materia resinosa parecida á la esqueerita y hallada en el lignito del monte Vaso (Toscana); se funde a 75°; no cristaliza, solidificándose. Es soluble en el alcohol.

BRANQUIUROS (del gr. βραγχια, branquia, y ουρα, cola): m. pl. *Zool.* Crustáceos entomostráceos que forman un suborden del orden de los copépodos. Tienen el cefalotórax en forma de escudo, abdomen bilobulado, ojos grandes y compuestos, un estilo largo, protráctil delante de la trompa, cuatro pares de extremidades ramosas, alargadas y hendidas en su terminación. Por su forma general se parecen, excepto por su abdomen hendido, a los caligidos; sin embargo, su organización interna y la estructura de los miembros difieren esencialmente de lo que se ve en los crustáceos parásitos. Los dos pares de antenas están separados del borde frontal y presentan un tamaño relativamente considerable; las superiores y anteriores están armadas en su artejo basilar, ancho y aplomado, de una fuerte garra; las inferiores son filiformes y compuestas [illegible] anillos. Sobre la boca se eleva una trompa ancha, en la que están situadas las mandíbulas finamente dentadas y las maxilas estiliformes.

Debajo de este órgano se halla un largo tubo cilíndrico terminado en un estilete retráctil, que encierra el conducto excretor de un par de glándulas de veneno. En los lados y debajo de la boca se hallan situados poderosos garfios; un par superior corresponde á las patas-maxilas, que se transforman en los *Argulus* en gruesas ventosas, y otro par, provisto de numerosas espinas en su parte basilar ensanchada, y en cuya extremidad se encuentran un mamelón táctil y dos garras. A estos órganos siguen los cuatro pares de patas de la región torácica, recubiertos ordinariamente hasta el último par por los bordes del escudo del cefalotórax. Cada uno se compone de una parte basilar formada por muchos artejos y dos extremidades ramosas mucho más estrechas, provistas de largas sedas que por su forma y revestimiento se asemejan a las patas cirriformes de los cirrípedos, y que como la de éstos últimos derivan de patas, que en la larva se parecen á las de los copépodos. La organización interna es seguramente muy superior a la de los copépodos parásitos, y recuerda por muchos conceptos los tipos elevados de los filópodos. El sistema nervioso se distingue por el grueso del cerebro y de la cadena ventral, compuesta de seis abultamientos ganglionares apretados unos contra otros. Del cerebro nacen, además de los nervios de las antenas, los gruesos nervios ópticos, que presentan un ganglio antes de su entrada en los ojos laterales compuestos. Un ojo medio impar trilobulado está también situado inmediatamente sobre la cara superior del cerebro. La cadena ventral da origen á numerosos cordones nerviosos, emitiendo cada ganglio un par de nervios. El tubo digestivo está formado de un esófago corto, encorvado de abajo á arriba, de un estómago ancho que presenta dos apéndices laterales ramificados, y de un intestino que se abre directamente hacia atrás, ó encima de dos laminitas en la bifurcación de la aleta caudal. La sangre es incolora y contiene numerosos glóbulos, manteniéndola en circulación un corazón poderoso que se extiende con la aorta, que es muy larga, desde la base de la aleta caudal hasta el cerebro por debajo de la piel del dorso. Viniendo la sangre de los senos laterales de las laminitas caudales, penetra en el corazón por dos aberturas que lleva este órgano á los dos lados. La superficie del escudo céfalotorácico funciona patentemente como órgano de respiración; sin embargo, como la circulación de la sangre parece ser muy activa en la aleta caudal, se debe considerar esta parte del cuerpo como una especie de branquia. Los branquiuros argúlidos tienen los sexos separados. Machos y hembras se distinguen por muchos caracteres secundarios. Los primeros, más pequeños, más ágiles, llevan sobre las extremidades posteriores apéndices copuladores especiales. En el borde interior del último par de extremidades se halla un mamelón táctil, coronado por un fuerte corchete dirigido abajo y hacia adentro, y sobre el borde posterior del penúltimo par una bolsa abierta hacia arriba. Las hembras no llevan los huevos, como los verdaderos copépodos, en las bolsas ovíferas, sino que los fijan a cuerpos extraños: al cabo de un mes las larvas rompen el huevo y sufren una metamorfosis bastante sencilla, mudando de piel varias veces. Al salir del huevo tienen antenas anteriores con corchetes, antenas prehensiles bien desarrolladas y patas setiformes y pinnadas, que se deben considerar como palpos mandibulares. El aguijón de la trompa existe, así como los grandes ojos laterales, las glándulas cutáneas y el aparato digestivo. En lugar de los dos ventosas que aparecen después, tienen un par de patas terminadas en ganchos, al cual sigue un segundo par de patas mandibulares más débiles. El último anillo con los artejos de la cola corresponde a la futura aleta caudal. A los seis días próximamente tiene lugar la primera muda, durante la cual el animal pierde sus patas setiformes anteriores, pero adquiere después cuatro pares de patas ramosas. Con las mudas ulteriores la forma externa llega a hacerse cada vez más parecida a la del animal adulto; por último, se verifica la transformación de las patas gruesas del par anterior en ventosas con ganchos rudimentarios, que son también visibles en el estado adulto.

No comprende este suborden más que una familia, que es la de los *Argúlidos*.

BRANS DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la feligresía [illegible]

de San Félix de Brión, ayunt. de Brión, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 13 edifs.

– Brañas de Arriba: *Geog.* Aldea en la felig. de San Félix de Brión, ayunt. de Brión, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 18 edifs.

BRANT: *Geog.* Condado de la prov. de Ontario, Canadá, sit. en el interior, cerca de los lagos Erie y Ontario, y regado por el Gran Río, afl. del lago Erie; 1 054 k.² y 35 000 habits. Terreno fértil [illegible]. La cap. es *Brantford*.

Brant (José): *Biog.* Célebre jefe indio. N. (en la tribu de los Mohawks, en la América del Norte) hacia 1750; M. en el Alto Canadá el 1807. Su nombre en la lengua de su tribu era *Thayendanegea*, que significa [illegible], lo cual constituye una alegoría de su fuerza. Lo tuvo al frente de la tribu [illegible] hallaba José, [illegible] en el estado de Nueva York. Atraído a las artes y usos europeos, Brant introdujo esta tendencia merced a su amistad con el caballero Johnson, que representaba al gobierno inglés en aquellas comarcas. Promovió, para las tribus [illegible] de sus compatriotas el deseo de civilizarse, y a este fin tradujo el Evangelio a la lengua mohawk. Durante la guerra de la Independencia fue partidario de los ingleses, y después de la paz de 1783 visitó la Gran Bretaña, como ya lo había hecho al comenzar las hostilidades, y de este modo se familiarizó por completo con las costumbres europeas. A su regreso, después de haber recibido del gobierno inglés una posesión en el territorio del Alto Canadá, y allí pasó el resto de sus días.

BRANTEGA: *Geog.* V. San Lorenzo de Brantega.

BRANTFORD: *Geog.* C. cap. del condado de Brant, prov. de Ontario, Canadá, sit. a orillas del Gran Río; [illegible] habits.

BRANTOME: *Geog.* Cantón en el dist. de Periguex, dep. del Dordoña, Francia, con 11 municipios y 11 000 habits. Vinos y cereales.

Brantome (Pedro de Bourdeilles, señor de): *Biog.* Célebre historiador francés. N. en Bourdeilles (Dordoña) el 1527; M. en 1614. Fue testigo de la mayor parte de los acontecimientos de su época [illegible] y el amor a las aventuras, recorrió por largos años [illegible] todas las cortes. [illegible] Francia entre los beligerantes, en Malta [illegible] del [illegible] IX y Enrique III [illegible] anécdotas, [illegible]

[illegible]

BRAÑA (del celt. *bran*, junco, planta acuática): prov. *Ast.* y *Gal.* Pasto de verano, que por lo común está en la falda de algún montecillo donde hay agua y prado.

– Braña: prov. *Ast.* y *Gal.* Prado para pasto, donde hay agua o humedad, aun cuando no haya monte.

> ... estas brañas son espacios de tierra inculta y pastos en virtud de su propiedad, etc.
>
> Jovellanos.

> ... se tumbaban sobre la hierba de la braña extensa, sin hablar más de tres palabras seguidas, etc.
>
> Pereda.

– Braña: prov. *Gal.* Broza que se hace en la braña.

– Braña: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Bragad, ayunt. de Cesuras, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 11 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Miguel de Filgueira de Traba, ayunt. Cesuras, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Corcoesto, ayunt. de Cabana, p. j. de Corcubión, prov. de Coruña; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Verísimo de Oza, ayunt. y p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Rus, ayunt. y p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 9 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Salvador de Erbecedo, ayunt. de Coristanco, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Oza, ayunt. de Oza, p. j. y prov. de la Coruña; 2 edificios. ‖ Aldea en la felig. de San Lorenzo de Doso, ayunt. de Narón, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Vicente de Aro, ayunt. y p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Mayor, ayunt. y p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 12 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Miguel de Braña, ayunt. de Baleira, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 13 edificios. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Allonca, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Logares, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 17 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Salvador de Lahla, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 5 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Pedro de Granada, ayuntamiento de Siero, p. j. y prov. de Oviedo; 20 edificios. ‖ Lugar en la felig. de Santa Cruz de Marcenado, ayunt. de Siero, p. j. y prov. de Oviedo; 13 edificios. ‖ Lugar en la felig. de Nuestra Señora de la Braña, ayunt. de El Franco, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 32 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Cira, ayunt. de Silleda, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 8 edifs. V. San Miguel de Braña.

– Braña (La): *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valdeteja, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 23 edifs. ‖ Aldea en el ayunt. de Vega de Valcarce, p. j. de Villafranca del Bierzo, prov. de León; 15 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Salvador de [illegible], ayunt. de Carreño, p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 23 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San [illegible] de Roces, ayunt. y p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 42 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Martín de Arango, ayunt. y p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 11 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San [illegible], ayunt. de [illegible], p. j. de [illegible], prov. de Oviedo; 36 edifs. V. Nuestra Señora de la Braña.

[illegible]

BRAÑABELLA: [illegible]

BRAÑALIBRE: [illegible]

[illegible]

BRAÑALLAMOSA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín el Real de la Pola, ayunt. y p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 15 edifs.

BRAÑAMEANA: *Geog.* Lugar en la felig. de Nuestra Señora del Rosario de Rodrigaya, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 13 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Juan de Villaláez, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 12 edifs.

BRAÑAMOL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristóbal de Corzenra, ayunt. de La Baña, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 9 edifs.

BRAÑANOVELES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan Bautista de Mieres, ayunt. de Mieres, p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 8 edifs.

BRAÑARRONDA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Julián de Arcallana, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 11 edifs.

BRAÑAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Taragoña, ayunt. de Rianjo, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Montaras, ayunt. de Irijoa, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Noceda, ayunt. de Nogales, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Pedrón, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 4 edifs. V. Santa María y Santa Marina de Brañas.

– Brañas de Abajo: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Brañas, ayunt. de Leitariegos, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 17 edifs.

– Brañas de Arriba: *Geog.* Lugar en la feligresía de Santa María de Brañas, ayunt. de Leitariegos, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 28 edifs.

– Brañas de Sierra: *Geog.* Aldea en la feligresía de San Martín de Zantoga, ayunt. de Cebrero, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo, 18 edificios.

BRAÑASECA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Luiña, ayunt. de Cudillero, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 35 edifs.

BRAÑASEVIL: *Geog.* Lugar en la felig. de San Justo y Pastor de Lavio, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 51 edifs.

BRAÑATUILLE: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Presno, ayunt. y p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 11 edifs.

BRAÑAVARA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Boal, ayunt. de Boal, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 20 edifs.

BRAÑAVERNIZ: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Peón, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 19 edifs.

BRAÑEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Lorenzo de Agualada, ayunt. de Coristanco, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 6 edifs.

BRAÑELA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Ombreiro, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 10 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Miguel de Bastida, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 5 edifs.

BRAÑELLA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Andrés de Linares, ayunt. de San Martín del Rey Aurelio, p. j. de Laviana, prov. de Oviedo; 9 edifs.

BRAÑES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Brañes, ayunt., p. j. y prov. de Oviedo; 41 edifs. V. Santa María de Brañes.

BRAÑO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de [illegible], ayunt. de [illegible], p. j. de [illegible], prov. de Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de [illegible], ayunt. de [illegible], p. j. de [illegible], prov. de la Coruña; 89 edifs.

BRAÑOBRE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de [illegible], ayunt. de [illegible], p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 6 edifs.

BRAÑOSERA: *Geog.* [illegible] Saludillo [illegible]

Orbó minas de carbón de piedra, fabricación de cok y ladrillos refractarios.

BRAÑUAS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Oneta, ayunt. de Navia, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 25 edifs.

BRAÑUCA (LA): *Geog.* Lugar en la felig. de San Justo y Pastor de Pedregal, ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 28 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Julián de Bimenes, ayunt. de Bimenes, p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 9 edifs.

BRAÑUELAS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Rejuejo y Corus, p. j. de Astorga, prov. de León; 36 edifs.

BRAOJOS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Torrelaguna, prov. y dioc. de Madrid; 340 habitantes; sit. en la falda de una sierra, en los confines con la prov. de Segovia. Cereales, lino, patatas y hortalizas; cría de ganados.

BRAQUEMONT (ROBERTO DE): *Biog.* Almirante francés llamado Robinet. Vivía á fines del siglo XIV y á principios del siglo XV. Caballero, consejero y chambelán de Carlos VI de Francia, sirvió á Federico II, rey de Sicilia, y á Juan I, rey de Castilla. Favoreció (1402) en Avignón la fuga de Benedicto XIII; cumplió una misión militar en España aquel mismo año, y otra política en 1417, á fin de arreglar las diferencias surgidas entre Juan II, su madre Catalina, su tío don Fernando y los tutores. Jefe del ejército de mar organizado para impedir el abastecimiento de la ciudad de Harfleur, fué elevado en 1417 al cargo de almirante de Francia, dignidad de que le privó en 1418 el triunfo de la facción de Borgoña. Entonces vino á España, y aquí murió en edad muy avanzada.

BRAQUIACTIS (del gr. βραχύς, corto, y ακτις, radio floral): m. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las asteroideas, subtribu de las heterocromeas. Involucro de brácteas bi ó triseriadas, estrechas, las exteriores herbáceas. Flores liguladas muy pequeñas. Aquenios ovales ó cuneiformes, coronados de vilanos de sedas numerosas y subaserradas. Son hierbas anuales ó vivaces, de tallos rectos, simples ó ramosos, de hojas alternas, enteras, solitarias ó paniculadas. Este género, muy afine al género *Erigeron*, contiene seis especies del Asia media y septentrional y de la América boreal.

BRAQUIAL (del lat. *brachialis*, de *brachium*, brazo): adj. *Anat.* Perteneciente ó relativo al brazo.

Aponeurosis braquial. – Envoltura fibrosa que forma alrededor del brazo una vaina cilíndrica que se continúa por abajo con la aponeurosis del antebrazo y por arriba con las expansiones aponeuróticas del hombro. Es subyacente á la piel y á la fascia superficiales, y está constituída por una lámina delgada y casi celulosa anteriormente, y espesa y casi fibrosa por detrás y por abajo. Presenta en distintos puntos de su superficie aberturas en forma de arcos fibrosos para dar paso á vasos y nervios. Tres de estas aberturas son constantes y tienen una situación casi constante, que son hacia dentro y hacia arriba los agujeros destinados al paso de la vena basílica y del nervio braquial cutáneo interno, y hacia abajo y hacia afuera el orificio por donde pasan á la piel del antebrazo los ramos terminales del nervio músculo-cutáneo. Dos tabiques verticales unen la cara profunda de la aponeurosis á los bordes laterales del húmero, subdividiendo en dos cavidades secundarias la vaina cilíndrica formada por la aponeurosis braquial; una de estas cavidades corresponde á la cara anterior y la otra á la cara posterior del brazo; los dos tabiques que las forman se llaman *intermusculares*. El [illegible] se inserta por arriba en el tendón del pectoral mayor y en el labio externo de la corredera bicipital; muy estrecha, casi terminada en punta por la extremidad superior, se ensancha y hace más espesa [illegible], pasa por detrás del deltoides, separa el braquial anterior del triceps, dando inserción por cada una de sus caras, y termina al nivel de la línea que une el epicóndilo al borde externo del húmero. El nervio radial y la arteria humeral profunda, pasan por una abertura de la parte superior del tabique. La *interna*, más espesa, es triangular como la externa, se inserta por arriba en la vaina del redondo mayor y en el labio interno de la corredera bicipital, pasa por detrás del coraco-braquial y entre el braquial anterior y el triceps, y se termina en la epitroclea; también da inserción por sus caras á estos dos últimos músculos. En la vaina ó cavidad aponeurótica anterior del brazo están contenidos el bíceps, el coraco-braquial, el braquial anterior y la parte superior de los músculos supinador largo y primer radial externo; en la posterior el triceps. La aponeurosis intermuscular interna, situada en toda la longitud del brazo, casi inmediatamente detrás de la arteria humeral y del nervio mediano, puede ser un guía para descubrir la arteria ó el nervio. Las incisiones para poner al descubierto el vaso, tienen que caer por delante del tabique; si la incisión cae detrás, conduce á la vaina posterior y el operador puede tomar por la arteria el nervio cubital que se percibe entre las fibras del triceps.

Arteria braquial. – Nombre dado á la arteria más comúnmente llamada *humeral.* V. HUMERAL.

Músculo braquial anterior. – Grueso, largo, de forma prismática, está situado en la cara anterior del brazo, debajo del bíceps braquial. Por su extremidad superior se inserta en la cara interna y externa del húmero, en el borde anterior de este hueso y en las dos aponeurosis intermusculares en toda la porción situada por debajo de la impresión deltoidea. Las fibras carnosas medias de este músculo, las internas y externas, son oblicuamente convergentes hacia el eje del brazo, abocando todas á un tendón muy fuerte que va á insertarse un poco por debajo de la apófisis coronoides del cúbito, siguiendo una línea oblicua hacia abajo y hacia afuera. Algunas fibras musculares profundas se insertan sobre el ligamento anterior de la articulación húmero-cubital. La cara anterior del músculo braquial anterior corresponde al bíceps, á la arteria humeral, venas humerales y nervios mediano y músculo cutáneo; este último está situado entre el braquial y el bíceps. Su cara profunda cubre el húmero, las aponeurosis intermusculares y la cara anterior de la articulación del codo. Por dentro se relaciona con el supinador redondo; por fuera con el supinador largo y el primer radial externo; entre estos dos músculos y el braquial anterior se forma una corredera cuyo fondo ocupa el nervio radial. Está animado el músculo braquial anterior por filetes del nervio músculo-cutaneo; es flexor del antebrazo sobre el brazo; además protege la articulación del codo por la cara anterior, y por su tensión se opone á los movimientos de extensión exagerados del antebrazo, sirviendo á modo de un ligamento activo de la articulación del codo.

Músculo braquial posterior. – Sinónimo usitado del triceps braquial.

Plexo braquial. – Llamado también axilar, resulta de las anastomosis entre las ramas anteriores de los cuatro últimos pares cervicales y del primer par dorsal. Principia sobre la parte lateral y anterior de la mitad inferior de la columna cervical, y se dirige oblicuamente, de arriba abajo y de dentro afuera, á la parte superior é interna del hueco axilar. El volumen de los cinco troncos nerviosos que le constituyen, aumenta desde el más superior al más inferior, y los cinco descienden convergiendo y reuniéndose en los cordones principales; de éstos, el superior resulta de la unión de la quinta y de la sexta raiz cervical, y se divide en seguida en dos ramas; el cordón inferior proviene de la reunión de la tercera raiz cervical con la primera dorsal, y el cordón medio está representado por la séptima rama cervical y camina aisladamente entre los dos precedentes hasta el nivel de la primera costilla, donde se bifurca; la división superior se une casi siempre á la rama inferior del primer tronco y la inferior se anastomosa con la rama superior del tronco que está debajo. Del conjunto de estas anastomosis resulta á modo de un enrejado del que parten numerosos nervios destinados principalmente al miembro superior.

Es este plexo más voluminoso que el cervical y que el lumbar, y próximamente igual al plexo sacro. Es ancho, aplanado de adelante atrás, estrechado en su parte media por resultado de la convergencia de las ramas que le constituyen, y más ancho por sus extremidades, pero menos por la inferior que por la superior.

Teniendo en cuenta sus relaciones, se divide el plexo braquial en *porción superior ó cervical*, y *porción inferior ó axilar*; la clavícula señala el límite de estas dos porciones. La cervical corresponde primero á las apófisis transversas de las vértebras cervicales, después del triángulo supra-clavicular, cuyo ángulo interno ocupa. Las ramas de origen, á su salida de los agujeros de conjunción, pasan entre los músculos intertransversos anteriores y posteriores y después entre los dos escalenos. Se colocan delante del escaleno posterior, cuya dirección cruzan en ángulo agudo, están cubiertas en parte por el escaleno anterior, por su parte inferior, particularmente por la mayor anchura del músculo. Una lámina aponeurótica muy fuerte que forma la pared posterior del hueco supra-clavicular recubre el plexo braquial y los músculos escalenos, separándolos de los ramos supra-claviculares del plexo cervical, de la arteria cervical transversa que cruza oblicuamente el plexo, y que pasa algunas veces entre sus cordones, y más superficialmente de la vena yugular externa, del músculo omoplato-hioideo, de la porción clavicular del externo cleido mastoideo, del cutáneo y de la piel. A la altura de la clavícula el plexo braquial está situado entre este hueso recubierto inferiormente por el subclavio y la primera costilla doblada por la porción superior del gran serrato; por dentro está separado de la inserción costal del escaleno anterior por la arteria subclavia; por fuera corresponde á la apófisis coracoides. La porción axilar del plexo braquial, contenida en el tercio superior de la axila, está en relación, por delante, con la aponeurosis coraco-clavicular, los músculos pectoral menor, pectoral mayor y la piel; por detrás corresponde al intersticio que separa el gran serrato del subescapular; por fuera y por arriba está separado de la articulación escapulo-humeral por el tendón del subescapular; por abajo y por dentro, se aplica sobre el primer espacio intercostal, y sobre la segunda costilla, cubiertos por las digitaciones del gran serrato, después sobre la aponeurosis axilar, que le separa de la piel. La arteria subclavia, situada por debajo de la octava rama cervical y en el mismo plano vertical que el plexo braquial, á su paso por encima de la primera costilla, se coloca luego sobre un plano anterior al plexo y se entremezcla con los cordones que lo componen. Un ramo del cuarto par cervical une el plexo braquial al cervical; comunica con el ganglio cervical medio por medio de un ramo que procede del quinto par, y con el inferior por ramos procedentes de las otras raíces del plexo, que se reunen para formar un nervio que se dirige por el canal de las apófisis transversas con la arteria vertebral hasta abocar al ganglio.

No obstante la aparente confusión de los haces nerviosos de las ramas de origen del plexo braquial, es posible determinar el origen exacto de cada uno de los nervios que provienen de este plexo. Fromeat, en su *Traité d'anatomie humaine*, 1846, hizo con mucha exactitud esta determinación, que en realidad tiene escaso interés fisiológico.

Las ramas *colaterales* del plexo braquial, son: *ramas cervicales cortos ó de [illegible] para los músculos* intertransversos y escalenos; *las que [illegible]*, que son las ramas del subclavio, del gran serrato, del angular, del romboideo, la rama supra-escapular ó rama de los músculos supra ó infra-espinosos y la rama superior del músculo subescapular; *las que da al nivel de la clavícula*, ramas de los pectorales mayor y menor y el [illegible] del nervio braquial cutáneo interno, y *las que [illegible] de la clavícula*, ramas del gran dorsal, del redondo mayor y rama inferior del sub-escapular.

Las ramas terminales son seis: el nervio braquial cutáneo interno, el braquial cutáneo externo ó músculo cutáneo, el circunflejo, el radial, el mediano y el cubital. V. CUTÁNEO INTERNO, CUTÁNEO EXTERNO, CIRCUNFLEJO, CUBITAL, MEDIANO, RADIAL.

Nervio braquial cutáneo externo. – V. CUTÁNEO EXTERNO.

Nervio braquial cutáneo interno. – V. CUTÁNEO INTERNO.

BRAQUIANDRA (del gr. βραχὺς, corto, y ἀνήρ, ἀνδρός, órgano masculino, estambre): f. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las eupatoriáceas, subtribu de las agerateas, caracterizado por tener involucro viscoso, pubescente, de brácteas paucíseriadas e imbricadas. Corolas de [illegible] limbo no dilatado. Estilos de ramas [illegible]

gadas, ligeramente dilatadas y engrosadas en la parte superior. Aquenios oblongos provistos de cinco lados y coronados de vilanos de sedas plumosas y uniseriadas. La única especie es propia de la provincia de Atacama en Chile; es un arbusto muy ramoso, viscoso, pubescente, de hojas alternas, pequeñas, lineales, muy enteras y arrolladas sobre los bordes, y de cabezuelas pequeñas brevemente pedunculadas y solitarias en la extremidad de las ramas.

BRAQUICARPEA (del gr. βραχὺς, corto, y καρπος, fruto): f. *Bot.* Género de Crucíferas, tribu de las tlaspídeas y grupo de las lepidíneas, que se caracteriza por tener sépalos rectos, un poco ensanchados en la base, pétalos muy alargados, una silícula dídima, bilocular, indehiscente, y semillas solitarias en cada celda y cuyos cotiledones están arrollados en espiral. Son subarbustos lampiños, de hojas sentadas, lineales, enteras y de flores dispuestas en racimos alargados. Se conocen dos especies propias del Cabo de Buena Esperanza.

BRAQUICARPO, PA (del gr. βραχὺς, corto, y καρπος, fruto): adj. *Bot.* Se dice de las plantas que tienen el fruto corto ó pequeño.

– BRAQUICARPO: m. *Bot.* Género de fisomícetes fósiles hallado en el ámbar procedente de la Prusia oriental. La única especie del género es el *B. Thomasianum*, presenta un receptáculo formado de filamentos entremezclados como en los *Isaria*, adelgazado hacia arriba y de donde parten ramúsculos simples, cortos, que llevan esporos elípticos sesiles ó brevemente pedunculados.

BRAQUICEFALIA (del gr. βραχυς, corto, y κεφαλη, cabeza): f. *Antrop.* y *Zool.* Forma craneométrica en la cual la relación de los dos diámetros horizontales del cráneo antero posterior máximo y transversal máximo, indica una diferencia muy pequeña. V. CRANEOLOGÍA.

Esta denominación es debida al sueco Retzius [illegible] de la clasificación [illegible] de las [illegible]. La braquicefalia es uno de los [illegible] de clasificación de las razas.

Son razas braquicéfalas los lapones, finlandeses, rusos, tártaros, indo-chinos, vascos, bretones, etc. La subbraquicefalia es una forma próxima á la braquicefalia. V. CRANEOLOGÍA.

En los animales la distinción entre los braquicéfalos y dolicocéfalos es tan marcada, que [illegible] á simple vista sin [illegible] [illegible] cimiento, influye [illegible]

[illegible]

BRAQUICÉFALO, LA [illegible]

[illegible]

BRAQUICERO, RA [illegible]

[illegible]

menos por completo, especialmente hacia la parte superior, de una prominencia que aumenta la aspereza de la superficie, la que se nota más aún en el escudo collar transversal, porque en él los surcos, protuberancias, espinas laterales, etc., producen grandes irregularidades. Con frecuencia se ensancha aquella en forma de glóbulo cerca de los ojos, de modo que éstos quedan cubiertos en parte como por una anteojera. El escudete falta. Los élitros cambian mucho en su forma; se dirigen formando ligeros arcos hacia las partes laterales del cuerpo ó se doblan por debajo de los bordes en ángulo recto; se redondean en los hombros hacia atrás ó presentan casi un rectángulo ó bien un cuadrado. Las patas son pesadas como todas las partes del cuerpo; los muslos se ensanchan poco á poco, y los situados en medio se tocan con las ancas; los tarsos son rectos, provistos de un ángulo exterior é interior; los pies estrechos casi cilíndricos; las tres primeras articulaciones prolongadas en la extremidad en forma puntiaguda. Las larvas viven en las materias en descomposición, en la tierra ó en el agua y á veces son parásitas; son generalmente vermiformes y provistas de ganchos. Es notable el sistema nervioso de estas larvas por los ganglios de la cadena ventral que se aproximan y aun se mezclan unos con otros constituyendo una masa única en forma de corola.

El suborden de los braquíceros se divide en tres grupos, á saber: PUPÍVOROS, que comprenden las familias de los *braulidos*, *nicteribidos*, é *hipobóscidos*; MUSCARIOS, á los que pertenecen las familias de los *[illegible]*, *[illegible]*, *múscidos*, *[illegible]*, *[illegible]*, *pipuncúlidos*, *[illegible]*, *sírfidos* y *platipézidos*; y TANISTOMATEOS, que pueden ser *ortorrafos* con las familias de los *dolicopódidos*, *empidos*, *asílidos*, *[illegible]*, *[illegible]* y *terévidos*; y *ciclorrafos*, en los que se incluyen las familias de los *tabánidos*, *[illegible]*, *[illegible]*, y *estratiómidos*.

BRAQUICIATO (del gr. βραχὺς, corto, y κυαθος, copa): m. *Paleont.* Género de celenterios antozoarios, aporosos, de la familia de los turbinólidos, sub-familia de los cariofilinos, grupo de los cariofiláceos. Cuerpo corto, libre, con columnillas cubiertas de papilas; palio muy desarrollado. Se encuentra fósil en el terreno neocomiano.

BRAQUICLADIA (del gr. βραχὺς, corto, y κλαδος, ramo): f. *Bot.* Género de Algas haloplegmeas de la familia de las ceramiaceas de Harvey.

BRAQUICLADIO (del gr. βραχὺς, corto, y κλαδος, ramo): m. *Bot.* Género de Hongos, caracterizado por tener filamentos rectos, simples inferiormente, ramosos en el vértice, tabicados y moniliformes. Las ramas forman por su unión una especie de cabezuela y dan origen por su [illegible] á esporos hialinos tabicados. Se han descrito dos especies de este género: una de ellas la *B. [illegible]*, recolectada por MM. Tulasne como un aparato carpológico de un esferiáceo, la *[illegible]*, que vegeta sobre los tallos secos de la atropa belladona, de la quelidonia y de las malvas.

BRAQUICLADO, DA (del gr. βραχυς, corto, y κλαδος, ramo): adj. *Bot.* Que tiene los ramos cortos.

BRAQUICLADO: m. *Bot.* Género de Compuestas, trib. [illegible]

[illegible]

BRAQUICOMO [illegible]

[illegible]

nas, dentadas ó partidas. Comprende este género una cuarentena de especies, la mayor parte australianas; tres viven en la Nueva Zelanda y una en el Africa austral y tropical. Se divide este género en cuatro secciones: *Brachycome*, *Paquicome*, *Brachicomo* y *Silphiosperma*. La especie *B. iberidifolia* se cultiva en Europa como planta de adorno.

BRAQUICORITA (del gr. βραχὺς, corto, y κορυθος, caperuza): f. *Bot.* Género de Orquidáceas, tribu de las ofrídeas, caracterizado por tener: perigonio oblicuo, sub-globuloso, de folíolos exteriores desiguales, el superior cóncavo, mútico, mucho más pequeño que los laterales. Folíolos interiores ovales, obtusos, rectos, oblicuos en la base, carnosos en su parte media, dos veces más largos que el folíolo externo superior, pero mucho más cortos que los laterales. Labelo coriáceo, cóncavo hacia abajo, dilatado y dividido en tres dientes en el vértice. Antera reclinada, bilocular, pedunculada, adherida á un clinandro muy grande, oval, oculto en la cavidad del labelo. Hierba de hojas grandes ovalo-agudas, estrechamente imbricadas; flores situadas en la axila de las hojas superiores.

BRAQUIDIASTEMATERIO (del gr. βραχὺς, corto, διαστημα, intervalo, y θήριον, bestia): m. *Paleont.* Género de mamíferos ungulados fósiles, imparidigitados, de la familia de los bractotéridos.

Sólo se conoce una mandíbula, cuyos caracteres han servido para establecer este género. La dentición, especialmente por lo que se refiere á la forma de los molares, se asemeja mucho á la del género *[illegible]*. Se encuentra en el [illegible] de Siebenbürgen.

BRAQUIELA (del lat. *brachium*, brazo): f. *Zool.* Género de crustáceos, entomostráceos, del orden de los copépodos, suborden de los eucopépodos, grupo de los parásitos, familia de los lernæopódidos, tienen el cuerpo alargado; patas-mandíbulas internas situadas bajo la trompa; las externas muy largas, braquiformes con uno ó varios apéndices cilíndricos; cuerpo terminado á veces en dos apéndices con franjas. Es muy análogo al género *[illegible]*. La especie *B. impudica*.

BRAQUIFILIA (del gr. βραχὺς, corto, y φυλλον, hoja): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de celenterios, antozoarios, aporosos, de la familia de los astréidos, grupo de los astreáceos. Se caracteriza este género por presentar polipieritos confluentes, ligados por costillas muy desarrolladas; tabiques numerosos, columnilla esponjosa; reproducción por generación lateral. Se encuentra fósil en el cretáceo y terciario.

BRÀQUIFILO, LA (del gr. βραχυς, corto, y φυλλον, hoja): adj. *Bot.* Que tiene las hojas cortas.

BRAQUIFILO: m. *Bot.* y *Paleont.* Género de Coníferas fósiles del terreno oolítico inferior, de ramas pinnadas, de hojas muy cortas, cónicas y de inserción en espiral.

BRAQUIFILO: *Zool.* Género de mamíferos quirópteros, que comprende una sola especie propia de la isla de San Vicente.

BRAQUIGLOTA (del gr. βραχυς, corto, γλῶσσα, lengua): f. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de [illegible], subtribu de las [illegible]. Se caracteriza por la forma de las corolas femeninas, [illegible] en la base, sus aquenios salpicados de papilas hialinas. La única especie conocida, originaria de la Nueva Zelanda, es un [illegible]

[illegible]

BRAQUIGRAFÍA (del gr. βραχύς, breve, y [illegible]): f. Arte de escribir por medio de abreviaturas. V. TAQUIGRAFÍA.

BRAQUIGRAFO [illegible]

[illegible]

BRAQUILENA [illegible]

[illegible]

multisetiadas y por sus aquenios ligeramente vellosos, coronados de un vilano sedoso. Son arbustos ó árboles tomentoso-blanquecinos por [illegible] las hojas. [illegible] muy enteras, lampiñas y [illegible] en la cara superior. Las cabezuelas son [illegible] pequeñas, formadas de corolas amarillas, y [illegible] en cortos [illegible] axilares ó [illegible] terminales. Se conocen seis especies del Cabo de Buena Esperanza.

BRAQUILÉPIDA (del gr. βραχύς, corto, y λεπίς, escama): f. *Bot.* Género de [illegible] tribu de las salsoleas, subtribu de las [illegible] [illegible] cáliz [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cortamente apendiculado ó desprovisto de apéndice; estaminoides cinco, pequeños; nectario [illegible] Son [illegible] [illegible] de flores opuestas, sesiles y solitarias. Se conocen tres especies del Asia central.

BRAQUILOFO (del gr. βραχύς, corto, y λόφος, cresta): m. *Zool.* Género de reptiles plagiotremátidos, del orden de los saurios, suborden de los vermilingües, familia de los iguánidos. Se distingue este género por presentar una cresta [illegible] garganta extensible con un repliegue saliente; dedo medio con el contorno dentado; [illegible] Es notable la especie *B.* [illegible], que se encuentra en la América del Sur.

BRAQUILOMA (del gr. βραχύς, corto, y λῶμα, franja, borde): f. *Bot.* Género de Ebenáceas, serie de las estifeliadas, de cáliz coloreado, ovoide, acompañado de cuatro brácteas, quinquepartido; corola tubulosa, encerrada en su cáliz y guarnecida en el centro de un tubo de cinco haces sedosos; estambres muy cortos y anteras [illegible] de un disco hipogino, ciatiforme ó dentado y coronado por un estilo corto, carnoso y cilíndrico [illegible]. El fruto es una drupa deprimida ó globulosa y de mesocarpo [illegible] pulposo. Son arbustos que tienen flores pequeñas axilares, brevemente pedunculadas. Se conocen seis especies de la Australia y de la Tasmania.

BRAQUIMELIDO (*Brachymeles*): m. *Zool.* Género de reptiles plagiotremátidos, del orden de los saurios, suborden de los brevilingües, familia de los escincoides ó escíncidos. Se distingue este género por presentar cuerpo alargado cilíndrico, provisto de cuatro miembros cortos, los anteriores con dos dedos, los posteriores con uno solo; un par de placas supranasales. Es notable la especie *Br.* [illegible], que se encuentra en Filipinas.

BRAQUIMERO (del gr. βραχύς, corto, y μηρός, fémur): m. *Zool.* Género de anfibios anuros [illegible] [illegible]tilos, de la familia de los dendrobátidos. Es muy afín al género *Dendrobates*, del que se distingue por presentar muy ensanchadas las apófisis transversales de las vértebras de la región sacra.

— BRAQUIMERO: m. *Pal.* [illegible] Género de braquiópodos [illegible] de la familia de los [illegible]. Es afín al género *P*[illegible] y se halla en el silúrico americano.

BRAQUINEMA (del gr. βραχύς, corto, y νῆμα, hilo, tejido): f. *Bot.* Género de plantas colocado por unos botánicos en la familia de las Ebenáceas y por otros en la de las Oleáceas. Sus flores son pentámeras, pentámeras, [illegible] El fruto [illegible] es una drupa de [illegible] [illegible] es un árbol del Brasil boreal, de hojas alternas, de flores fasciculadas [illegible] Su corola [illegible]

BRAQUINO (del gr. βραχύς, corto): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábidos. Los coleópteros de este género tienen la lengua grande, córnea en el centro [illegible] las mandíbulas [illegible] cabeza oval, algo estrecha por detrás; las antenas [illegible] en forma de corazón; los élitros anchos y cortados en su parte posterior, cuyo ángulo externo se redondea; el cuerpo recogido pero aplanado, con ocho segmentos visibles en el abdomen en el macho y siete en la hembra; estos son los caracteres comunes á un gran número de carabicidos muy semejantes, que también por su género de vida ofrecen muchos puntos de contacto. Las grandes especies, que alcanzan hasta una longitud de $0^m,0175$, tienen sobre el fondo negro casi siempre matices amarillos; las especies de Alemania están provistas de [illegible] que faltan en muchos braquinos de la Europa del Sur y del África septentrional; son negros ó de un rojo de ladrillo, de un solo color en los élitros, casi siempre con brillo azulado, y su tamaño es más reducido.

Estos interesantes coleópteros se encuentran en todos los países excepto Australia; abundan más en las regiones cálidas que en el Norte. Los braquinos viven asociados entre las piedras ó en las raíces de los árboles, y tienen sobre todo la propiedad de exhalar con ruido un olor fétido por la extremidad del abdomen, por lo cual los alemanes los han llamado *bombarderos*. La especie principal es el Braquino estrepitoso.

Braquino estrepitoso (Brachinus crepitans). — Esta especie, que mide hasta $0^m,008$, es uno de los insectos más vistosos. La cabeza, las antenas, el escudete y las patas son de un rojo de ladrillo, los élitros que [illegible] de un azul oscuro, y las demás partes inferiores negras. Si se examina el insecto más de cerca se verá que el tercero y cuarto artejos de las antenas son un poco [illegible] y que todo el cuerpo, inclusos los élitros, están cubiertos de pelos muy cortos.

Esta especie está diseminada en todo el centro de Europa; en los países meridionales abunda mucho más y alcanza mayor tamaño que en los septentrionales.

BRAQUIOCEFÁLICO, CA (del gr. βραχίων, brazo, y κεφαλή, cabeza): adj. *Anat.* Perteneciente ó relativo al brazo y á la cabeza.

Tronco arterial braquio-cefálico. — Llamado también [illegible] el primero de los tres grandes vasos que nacen del cayado de la aorta, y se encuentra situado en su origen en un plano anterior al que ocupan la carótida y la subclavia izquierdas. Mide por término medio de 25 á 28 milímetros de longitud. El tronco braquiocefálico se dirige desde su nacimiento hacia arriba y hacia afuera, separado del esternón por el tronco braquiocefálico venoso izquierdo y recubierto por los músculos externo-tiroideo y externo-hioideo. La tráquea está detrás y la cruza oblicuamente. No suministra casi ramas; bresale muy poco de la horquilla del esternón, y á este nivel termina dividiéndose en *carótida primitiva* y *subclavia derecha*. No da ramas colaterales, si se exceptúa en algunos casos [illegible] de Neubauer.

Troncos venosos braquiocefálicos. — Son dos, uno derecho y otro izquierdo. El del lado *derecho* es casi paralelo al tronco arterial braquiocefálico, [illegible] resulta de la reunión de la yugular interna y de la vena subclavia derechas; se encuentra al principio en un plano anterior á la arteria correspondiente, puesto que la vena subclavia pasa por delante del escaleno anterior; más abajo se hunde en el pecho y se reune con el izquierdo para formar la vena cava superior. Es bastante corto y casi rectilíneo y vertical, y en estos puntos difiere del tronco venoso braquiocefálico izquierdo, que naciendo también de la confluencia de la yugular interna y vena subclavia del lado izquierdo, atraviesa oblicuamente toda la región supra y retroesternal, es paralelo casi vertical, recubre inmediatamente la arteria subclavia izquierda en su origen [illegible] en seguida al nacimiento de la carótida del mismo lado; después se hace oblicua hacia abajo y hacia la derecha, pasa por delante de la tráquea y del tronco innominado, hasta llegar á la derecha del cayado aórtico para reunirse con el tronco derecho del mismo nombre, y formar la cava superior.

Los troncos venosos braquiocefálicos reciben las venas vertebrales, mamarias internas y tiroideas inferiores. La del lado izquierdo recibe además la diafragmática superior, la tímica y la pericardiaca.

Las *heridas* del tronco arterial braquiocefálico son sumamente raras, lo cual se explica por encontrarse oculto detrás del esternón. Compréndese la considerable gravedad de la abertura de este vaso tan voluminoso, pues la hemorragia produciría rápidamente la muerte. En el Museo del ejército en Wáshington existe una pieza patológica recogida de un soldado que recibió un balazo en la región esterno-clavicular y murió de hemorragia [illegible] samente por debajo del nacimiento de la carótida. La [illegible] presentan, [illegible] [illegible] esternón, siendo abierto el tronco venoso braquiocefálico [illegible] ra ensortijada que sólo comprendió los bordes de la herida [illegible]

Por mucho tiempo han sido considerados por encima de los recursos del arte los *aneurismas* del tronco arterial braquiocefálico: pero modernamente el atrevimiento de algunos cirujanos ilustres ha intentado su curación por los medios quirúrgicos aplicables á las lesiones de esta especie. Key, Paster, Post y otros cirujanos suspendieron la operación sin practicar la ligadura por no permitirlo la disposición del tumor y la [illegible] del tronco arterial, habiendo querido operar por el procedimiento de Anel. Wardrop que había curado un aneurisma de origen de la carótida ligando esta arteria por el método de Brasdor, operó un aneurisma del tronco innominado ligando la subclavia por fuera de los escalenos; el enfermo vivió más de dos años demostrando la autopsia que el tumor estaba casi enteramente sólido. Evans ligó la carótida de un enfermo que presentaba un aneurisma [illegible]noso de la arteria que nos ocupa; nueve años [illegible] (1828). Fearn ligó la carótida en otro caso de aneurisma, y aunque la enferma pareció curada por espacio de dos años, los síntomas reaparecieron y sucumbió la enferma cuatro meses después de haber ligado la subclavia. Didny propuso en 1842 la ligadura simultánea de la carótida y la subclavia, y Rossi [illegible] Heath y de Maunders no triunfaron tampoco. La compresión no ha dado grandes resultados, [illegible] de la galvano-puntura ensayados por Laugier, [illegible] consecutiva de una herida próxima á la arteria [illegible] aneurisma.

Respecto de la sintomatología de los aneurismas del tronco innominado nos referimos á la [illegible] V. ANEURISMA. [illegible] distinguir los aneurismas de esta arteria de los [illegible] cial se funda en las modificaciones circulatorias del brazo del lado derecho; en la topografía del tumor, [illegible] con mucha más frecuencia en los del tronco innominado, [illegible] de la clavícula, desviación de la tráquea y de la laringe [illegible]

Ligadura [illegible] Mott en 1818 [illegible] la herida de perdigones; el 5 de julio hemorragia muy grave; el día 8 se ligó la vertebral; no hubo más hemorragias; curación.

[illegible] tánceamente la de la carótida; á los catorce días hemorragia muy grave que se repitió [illegible]

Para practicar esta ligadura hay dos procedimientos [illegible] el de Mott y el de Sédillot. El primero descubre la arteria [illegible]

[illegible] en la extensión de algunos cent[illegible] [illegible] siguiendo el borde superior de la primera pieza del esternon y el de la clavícula. El de Sedillot consiste en ligar la arteria entre los dos haces del esterno cleido-mas[illegible] [illegible]. La colocación del hilo es difícil, porque la arteria apenas sobresale del borde superior del es[illegible]. Hay que [illegible] los troncos venosos que casi cubren por completo el vaso; [illegible] perpendicularmente.

BRAQUIODONTE (del griego βραχὺς, corto, y ὀδοὺς, diente): m. *Bot.* Género de Musgos perte[illegible] a la familia de las seligerieas, tribu de las seligeriáceas.

[illegible] dida longitudinalmente por un lado casi hasta el vértice. La cápsula está erguida sobre un pe[illegible] un disco de caras algo convexas, que se contrae [illegible] presenta muchas filas de células per[illegible] transparentes, poco te[illegible] tamaño que forman césped muy [illegible] de del limbo. Se [illegible] poco abundante, que vive sobre las rocas húmedas y graníticas de las regiones frías, en [illegible]

BRAQUIODONTEAS [illegible] so; sus tallos vi[illegible] monoicas. [illegible]

Gusanos rot[illegible] que forman una familia carac[illegible] cuerpo ancho con coraza, pie compuesto de anillos cortos por lo general. Compren[illegible]

BRAQUIOPIDO (del gr. βραχύς, corto, y ὤψ, [illegible]): m. *Paleont.* Género de anfibios estegocéfa[illegible] cho que largo; hocico redondeado; órbitas muy [illegible] del cráneo consisten en estrías muy finas; liras [illegible] Mangali, en la India.

BRAQUIOPINOS (de *braquiópido*): m. pl. *Paleont.* Familia de anfibios estegocéfalos, caracterizada por tener cráneo de contorno para[illegible] en la mandíbula. Comprende este grupo los géneros [illegible] y *Bothriops*.

BRAQUIÓPODOS (del gr. βραχυς, corto, y πούς, ποδός, pie): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Animales aislados, de simetría bilateral, fijos (por lo [illegible] accesorios; reproducción sexual. Las conchas de [illegible] resistentes, porque su carbonato de cal es la cal[illegible]

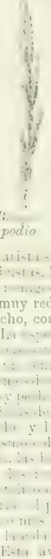
Estos animales, que tienen muy poca impor[illegible] por cuyo [illegible] llegan los braquiópodos á su mayor [illegible]

BRAQUIESPONGIA [illegible]

BRAQUIOTO (del gr. βραχύς, corto, y οὖς, ὠτός, [illegible]): m. *Bot.* Género de [illegible] Bolivia y de Nueva Granada.

BRAQUIPIGE (del gr. βραχύς, corto, y πυγή, nalga): m. *Paleont.* [illegible] una corta porción de la cola.

BRAQUIPODIO (del gr. βραχύς, corto, y πούς, ποδός, pie): m. *Bot.* Género de Gramíneas cuyas especies forman hoy dos secciones: una del género *Festuca*, [illegible] glumas plurinerviadas y una glumilla superior, provista de sedas rígidas, pectinadas y ciliadas; y otra del género [illegible] nte pedunculadas y flo[illegible]



B[illegible] podio

BRAQUIPRORO (del gr. βραχυς, [illegible]): m. *Zool.* Gé[illegible] pinzón, alto, comprimido lateralmente, ensanchado en la base y prolongado hacia la frente, con fosas nasa[illegible] y muy redondeada, y el plumaje relativamente ancho, corto y alisado.

[illegible] La longitud es [illegible]

Esta ave vive en Australia [illegible] bastante á me[illegible] de córvidos [illegible]

BRAQUIPTERA [illegible]

pitada en su extremidad estigmática. El gineceo y el fruto se parecen á los del género *Banisteria*, sólo que las celdas tienen una cresta vertical muy corta. Son arbustos volubles, de ramas comprimidas, de hojas opuestas, enteras, con un pecíolo biglanduloso en el vértice y acompañado de pequeñas estípulas. Sus flores, dispuestas en racimos umbeliformes ó corimbiformes, están sostenidas por pedúnculos articulados en la base y provistos de bracteas y de dos bracteolas. Se conocen dos ó tres especies de las Antillas y de la América tropical.

BRAQUIQUETA (del gr. βραβὺς, corto, y χαίτη, vilano): f. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las asteroideas, caracterizado por la brevedad de su vilano, lo cual indica el nombre genérico. La única especie conocida vive en la América boreal; es una hierba vivaz, recta, de hojas alternas, anchas, dentadas, las radicales subcordiformes y de cabezuelas pequeñas y dispuestas en haces unilaterales á lo largo de las ramas alargadas de la inflorescencia.

BRAQUIRA: f. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las asteroideas. Se caracterizan por tener un vilano sin pelo, formado ordinariamente de cinco á diez escamas alargadas, aplanadas, desiguales, persistentes é imbricadas. Son hierbas vivaces, algunas veces subfrutescentes, originarias de América, de tallos rectos y lisos, de hojas alternas, lineales ó lanceoladas y muy enteras, de capítulos reunidos en glomérulos terminales. La especie más importante (*B. Sarothrae, B. Lithosper*), es una planta común en los sitios áridos de las riberas del Missouri. Su olor es fuerte y poco agradable; se emplea en su país como diurético.

BRAQUISEMA (del gr. βραχυς, corto, y σημα, estandarte): f. *Bot.* Género de Leguminosas amariposadas, serie de las podalirieas. Las flores son hermafroditas é irregulares con un receptáculo cóncavo y glanduloso en su cara interna. El cáliz es de cinco lóbulos casi iguales é imbricados en la yema: los dos superiores están más ó menos adheridos. Los pétalos son muy desiguales; el estandarte, algunas veces muy pequeño, es mucho más corto y más estrecho que las alas y más ó menos encorvado; las alas son estrechas y oblongas, y la quilla comúnmente más larga y más ancha que las alas, y formada por dos pétalos adheridos por el dorso. Androceo con los cinco estambres opositipétalos más largos. Ovario sesil ó estipitado, multiovulado y coronado por un estilo delgado, largo y estigmatífero en su extremidad ligeramente capitada. Fruto oval ó alargado, de valvas coriáceas. Las especies de este género son arbustos ó plantas subfrutescentes, de hojas simples, alternas u opuestas, reducidas algunas veces á pequeñas escamas. Las estípulas son estrechas y las flores generalmente solitarias ó dispuestas en corto número en la axila de las hojas ó en la extremidad de las ramas; a veces se reunen también sobre lampas cortas y radicales. Este género, comprende catorce especies propias de la Austrasia occidental ó tropical, distribuídas en dos secciones.

1.ª *Eubrachysema*: tallo hojoso, receptáculo provisto de un disco envainado en el interior de los estambres.

2.ª *L[illegible]*: hojas reducidas á escamas [illegible], [illegible].

BRAQUISOMA (del gr. βραχυς, corto, y σωμα, cuerpo): m. *Zool.* Género de reptiles plagiotremátricos, del orden de los ofidios, suborden de los proteroglifos, de la familia de los elápidos. Es muy afín al género *Elaps*.

BRAQUISPATA (del gr. βραχὺς, corto, y *espata*): f. *Bot.* Género de Aroideas, tribu de las [illegible], cuyos principales caracteres son: espata corta, de tubo [illegible]; espádice mucho más largo que la espata de las espigas masculinas y femeninas contiguas; estilo corto y terminado en un estigma de dos ó tres escotaduras, y dispuesto sobre un ovario bilocular; las anteras tienen sus celdas contiguas, y se abren por dos poros; los órganos neutros estaminoides son escasos y están interpuestos entre las anteras y los ovarios. Las tres ó cuatro especies descritas son de Java, Ceilán y del Cabo Verde.

BRAQUISTÉFANO (del gr. βραχὺς, corto, y στεφάνη, reborde, corona): m. *Bot.* Género de Acantáceas, tribu de las hieliptéreas, de tabique adherente á las valvas de la cápsula y á las anteras uniloculares. Tiene además un cáliz regular, quinquepartido, de divisiones largas y adelgazadas; corola largamente tubulosa, de dos labios iguales, cortos y casi enteros, y un andróceo de dos estambres largamente exsertos. La única especie, *B. Lyalli*, propia de Madagascar, es una hierba de tallo rastrero en la base, de flores acompañadas de bracteas cortas y estrechas y dispuestas en racimos ó en espigas terminales.

BRAQUISTELEO (del gr. βραχὺς, corto, y στελον, mango): m. *Bot.* Género de Musgos, de cúpula en forma de mitra, estriada, lampiña, estirada en la base. Esporangio terminal igual en la base. Opérculo acuminado; peristomo simple de 16 dientes equidistantes, piramidados y conniventes. Comprende una especie vivaz que crece sobre los árboles en el Cabo.

BRAQUISTELMA (del gr. βραχυς, corto, y στελμα, cintura): f. *Bot.* Género de Asclepiadáceas, tribu de las estapelieas, división de las ceropieas. Se caracteriza por tener cáliz pentáfilo; corola campanulada, de senos angulosos; corona estaminal de cinco folíolos trilobulados, y adheridos al centro del ginostego; lóbulos opuestos á los estambres, simples, más largos y provistos en su base de dos dientes más ó menos velludos; ginostego incluso; anteras simples, desprovistas de membrana; masas polínicas rectas, unidas por encima de la base; estigma mútico. El fruto se compone de dos folículos delgados, lisos, rectos y de semillas con vilanos. Son hierbas vivaces, de raíz tuberculosa y comestible, de hojas ásperas, vellosas y de flores extraaxilares y reunidas en dos grupos de dos ó tres. Se conocen próximamente ocho especies del Africa austral.

BRAQUISTEMA (del gr. βραχυς, corto, y στεμμα cintilla, filete): f. *Bot.* Género de Alsináceas, tribu de las estelarieas, muy afín al género *Stellaria*. Sus caracteres son los siguientes: sépalos 5, libres casi hasta la base escariosa; pétalos 5, pequeños, enteros, periginos; estambres 10, de los cuales 5 son fértiles y 5 estériles, insertos sobre un disco glanduloso; ovario unilocular; estilos 2 libres; óvulos 4, fijos á placentas distintas, nacidas del fondo del ovario; la cápsula se abre en valvas cuyo número es doble del de los estilos; semilla solitaria por aborto reniforme. La única especie conocida es indígena de la India oriental: es una hierba anual, muy ramosa, trepadora, de hojas lanceoladas, de flores en racimos paniculados, axilares.

BRAQUISTO (del gr. βραχυστος, más corto): m. *Bot.* Género de Solanáceas, tribu de las solaneas, cuyo cáliz, pequeño, campanulado, entero ó rara vez cuatri ó quinquedentado, es persistente sin ser acrescente. La corola es subrotácea, de cuatro ó cinco divisiones valvares y el androceo de cuatro ó cinco estambres rectos, cuyas anteras se abren por hendiduras marginales. El fruto es una baya pequeña, globulosa, de semillas comprimidas. Son árboles ó arbustos de la América tropical, de hojas alternas ó más comúnmente geminadas, de las cuales una es más pequeña y heteromorfa y de hojas axilares ó fasciculadas y algunas veces solitarias. Se conocen quince especies, la mayor parte descritas con el nombre de *Witheringia*.

BRAQUISTOCRONA (del gr. βραχυστος, más corto, y χρονος, tiempo): f. *Mec.* Recibe este nombre la curva cicloide por sus propiedades dinámicas.

Problema 1.º Hallar la curva vertical que cumple con la propiedad de que un móvil, partiendo de un punto cualquiera de ella, emplea el mismo tiempo en llegar á otro O determinado, en el supuesto que el móvil sólo está sometido á la acción de la gravedad.

Para resolver este problema, tenemos dos ejes situados en el plano de la curva, y pasando por O, uno horizontal y el otro vertical. Llamemos x é y á las coordenadas del punto M que ocupa el móvil en una época t; sea s la longitud del arco de curva comprendido entre M, y el punto O, y sean, por último, x_0, y_0 y s_0 los valores iniciales de x, y y s. Se sabe, en virtud de las ecuaciones generales del movimiento de un cuerpo pesado, que

$$\frac{ds}{dt} = -\sqrt{2g(y_0 - y)} \quad \text{ó} \quad dt = \frac{-ds}{\sqrt{2g(y_0 - y)}}.$$

Integrando esta diferencial entre o é y_0, y llamando T el tiempo total que emplea el móvil en ir desde el punto inicial al origen O, se tendrá:

$$T = \int_o^{y_0} \frac{-ds}{\sqrt{2g(y_0 - y)}};$$

pero como el arco s es una función de x é y, ó mejor dicho, de y sola, pues x se puede considerar como una función de y, se tendrá: $s = f(y)$, de donde, $ds = f'(y)\,dy$; y sustituyendo en el valor de T, se halla:

$$T = \int_o^{y_0} \frac{-f'(y)\,dy}{\sqrt{2g(y_0 - y)}}.$$

Para verificar esta integración, haremos, ante todo, un cambio de variable, y se encontrará, haciendo $y = y_0 \cos u$ é $dy = -y_0 \operatorname{sen} u\,du$;

$$T = -\int_{\frac{\pi}{2}}^{o} \frac{f'(y_0 \cos u)\, y_0 \operatorname{sen} u\,du}{2\sqrt{gy_0}\, \operatorname{sen} \frac{1}{2} u},$$

siendo o y $\frac{\pi}{2}$ los valores de u, correspondientes á los límites o é y_0. Simplificando el valor de T, se halla: $T = \sqrt{\frac{y_0}{g}} \int_o^{\frac{\pi}{2}} f'(y_0 \cos u) \cos \frac{1}{2} u\,du.$

Ahora bien: para que el tiempo empleado por el móvil en recorrer el espacio comprendido entre su posición inicial, cualquiera que ésta sea, hasta el punto O, sea siempre la misma, es preciso que T sea independiente de y_0, ó lo que es lo mismo, que su derivada con relación á esta cantidad sea nula. Derivando, pues, T con relación á y_0, é igualando el resultado á cero, se tendrá:

$$\int_o^{\frac{\pi}{2}} \left[\sqrt{y_0}\, f''(y_0 \cos u) \cos u + \frac{1}{2\sqrt{y_0}} f'(y_0 \cos u) \right] \cos \tfrac{1}{2} u\,du = o;$$

pero para que esta integral definida sea nula, cualquiera que sea el valor de y_0, es preciso que se verifique la relación:

$$\sqrt{y_0}\, f''(y_0 \cos u) \cos u + \frac{1}{2\sqrt{y_0}} f'(y_0 \cos u) = o$$

$$\text{ó } 2y_0 f''(y_0 \cos u) \cos u + f'(y_0 \cos u) = o,$$

y deshaciendo los cambios de variables que antes hemos hecho, se encontrará:

$$2y \frac{d^2 s}{dy^2} + \frac{ds}{dy} = o,$$

$$\text{ó bien, } \frac{d^2 s}{dy^2} : \frac{ds}{dy} = -\frac{1}{2y}$$

$$\text{ó } \frac{\frac{d^2 s}{dy^2}\, dy}{\frac{ds}{dy}} = -\frac{dy}{2y},$$

é integrando se saca $\frac{ds}{dy} = \frac{k}{\sqrt{y}}$: elevando dy al cuadrado, y poniendo en vez de ds su valor $\sqrt{dx^2 + dy^2}$, se tiene:

$$\frac{dx^2 + dy^2}{dy^2} = \frac{k^2}{y} \quad \text{ó} \quad 1 + \left(\frac{dx}{dy}\right)^2 = \frac{k^2}{y}.$$

Resolviendo con relación á dx, esta ecuación diferencial, se halla: $dx = \sqrt{\frac{k^2}{y} - 1}\; dy$, integrando, se tiene: $x = \int \sqrt{\frac{k^2}{y} - 1}\; dy$. Haciendo, para simplificar este resultado, $x = -z$ y $k^2 - y = r$, se tiene:

$$z = \int \sqrt{\frac{r}{k^2 - r}}\; dr \quad \text{ó} \quad z = -\int \frac{r\,dr}{\sqrt{k^2 r - r^2}}$$

$$= -\sqrt{k^2 r - r^2} + \frac{k^2}{2} \operatorname{arc sen} \frac{y - \frac{k^2}{2}}{\frac{k^2}{2}} + C,$$

y poniendo y', por $y - \frac{k^2}{2}$, se encuentra:

$$x = -\sqrt{\frac{k^4}{4} - y'^2} + \frac{k^2}{2} \text{ arc sen } \frac{2y'}{k^2} + C,$$

y suprimiendo el acento á y', y sustituyendo x por z, se halla finalmente:

$$z = -\sqrt{\frac{k^4}{4} - y^2} + \frac{k^2}{2} \text{ arc sen } \frac{2y}{k^2} + C;$$

ecuación de una cicloide que tiene por radio de de su círculo generador $\frac{k^2}{2}$.

Problema 2.º Dados dos puntos, A y B, en un plano vertical, encontrar una curva, situada en este plano, tal que el tiempo empleado por un móvil pesado en recorrer el arco AB, sea un mínimo.

Tomemos como ejes coordenados dos rectas que pasan por el punto mas bajo, B, una horizontal, Bx, y la otra vertical, By, y ambas situadas en el plano de la curva.

El tiempo empleado por el móvil en recorrer el arco AB, estará dado por la fórmula:

$$T = \int_0^{y_0} \frac{ds}{\sqrt{2g(y_0 - y)}},$$

que hemos encontrado en el problema anterior, teniendo en esta expresión las cantidades x, y, s, x_0, y_0 y s_0 la misma significacion que antes. Recurriendo á la teoría del cálculo de variaciones, para expresar que esta integral es un mínimo, buscaremos la variación de T, la que será de la forma:

$$\delta T = \int_0^{y_0} \frac{\delta ds}{\sqrt{2g(y_0 - y)}}$$

$$= \int_0^{y_0} \frac{\delta (1 + x'^2)^{\frac{1}{2}} dy}{\sqrt{2g(y_0 - y)}},$$

siendo $x' = \frac{dx}{dy}$, ó bien,

$$\delta T = \int_0^{y_0} \frac{x' \delta x' \, dy}{\sqrt{2g(1 + x'^2)(y_0 - y)}}.$$

Integrando por partes, se encuentra:

$$\delta T = - \int_0^{y_0} \delta x \frac{d}{dy} \frac{x' dy}{\sqrt{2g(1 + x'^2)(y_0 - y)}}.$$

Igualando á cero el coeficiente de δx, se tiene:

$$\frac{d}{dy} \frac{x' dy}{\sqrt{2g(1 + x'^2)(y_0 - y)}} = 0$$

é integrando:

$$\frac{x' dy}{\sqrt{2g(1 + x'^2)(y_0 - y)}} = k,$$

siendo k una constante.

Quitando denominadores, y poniendo por x' su valor, se halla:

$$\left(\frac{dx}{dy}\right)^2 = 2gk^2 \left(1 + \left(\frac{dx}{dy}\right)^2\right)(y_0 - y)$$

despues de haber elevado al cuadrado; de aquí resulta:

$$dx = \pm dy \sqrt{\frac{2gk^2(y_0 - y)}{1 - 2gk^2(y_0 - y)}}.$$

Para integrar esta expresion, haremos una transformacion de variables, poniendo [illegible] y representando la cantidad $\frac{1}{2gk^2}$ por $2r$, se tiene:

[illegible]

[illegible]

[illegible] de la cicloi-

[illegible]

te: designemos tambien por r el radio del círculo generador; en estas hipótesis las ecuaciones de la cicloide serán, V. CICLOIDE:

$$x = r(u + \text{sen } u) \text{ é } y = r(1 + \cos u).$$

Llamando x_0 é y_0 las coordenadas iniciales del móvil, v_0 su velocidad en este instante y t el tiempo, las ecuaciones generales del movimiento del móvil dan:

$$\frac{ds}{dt} = \sqrt{v_0^2 + 2g(y_0 - y)},$$

siendo ds el espacio recorrido en el tiempo dt, cuyo valor es $ds = \sqrt{dx^2 + dy^2}$; pero de las ecuaciones de la cicloide, que antes hemos consignado, se sacan las fórmulas:

$$dx = r(du + \cos u \, du) \text{ y } dy = -r \text{ sen } u \, du.$$

Sustituidos estos valores en el de ds, se tiene:

$$ds = \pm dy \sqrt{\frac{2r}{y}}$$

y llevando esta expresion en la de $\frac{ds}{dt}$ se encuentra:

$$\frac{dy}{dt} \sqrt{\frac{2r}{y}} = \sqrt{v_0^2 + 2g(y_0 - y)},$$

de donde se saca:

$$dt = \pm \sqrt{\frac{2r}{(v_0^2 + 2gy_0)y - 2gy^2}} \, dy$$

cuya expresión se puede integrar con facilidad. En esta fórmula general se puede suponer $v_0 = 0$, admitiendo que el móvil parte sin velocidad inicial, y consideremos tan sólo una semioscilacion, en este caso se tendrá:

$$dt = \sqrt{\frac{r}{g(y_0 y - y^2)}} \, dy$$

no considerando más que las magnitudes absolutas, prescindiendo del signo, que deberá ser $-$ para la semioscilación descendente, y $+$ para la ascendente. En este caso se tiene, integrando el valor de dt, cuya operacion es fácil de ejecutar:

$$\frac{T}{2} = \pi \sqrt{\frac{r}{g}} \text{ ó } T = 2\pi \sqrt{\frac{r}{g}}$$

fórmula que nos indica que las oscilaciones del péndulo cicloidal son isócronas, es decir, que el tiempo en que se verifica es constante, y por lo tanto independiente de su amplitud.

BRAQUISTOMA (del gr. βραχύς, corto, y στόμα, boca): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, suborden de los braquíceros, grupo de los tanistomátidos, seccion de los ortorrafos, familia de los empídos. Es afine al género *E*[illegible].

BRAQUITARSO (del gr. βραχύς, corto, y *tarso*): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los bruquidos. Se caracterizan por tener trompa ancha sin dentellaturas en el extremo, los tres últimos artejos de las antenas anchos; protórax estrecho en la parte anterior y dos ángulos anteriores redondeados y un borde posterior ligeramente encorvado en dos puntos, patas [illegible] por el segundo. Los braquitarsos viven en Europa y en América. Los insectos perfectos se encuentran sobre las flores, [illegible]

[illegible]

BRAQUITECIO (del gr. βραχύς, corto, y θήκη, [illegible]) [illegible]

hipnáceas. Las flores son monoicas ó dioicas y en los dos casos dispuestas a lo largo del tallo. Las flores masculinas no tienen nada de particular. La cápsula es ordinariamente muy pequeña, tiene la forma de capucha y cae pronto. La cápsula corona un pedúnculo de bastante consistencia de color rojo intenso, y unas veces es liso y luciente, otras recubierto de papilas; es colgante ó completamente horizontal, comunmente corto, oval, ú oval oblongo, de paredes gruesas, sólidas. Cuando está abierto y desecado, se cierra ligeramente por debajo del orificio, y su superficie, sobre la cual nunca se observan surcos, toma al fin un color pardo muy marcado. Su opérculo es grande en forma de cono bombeado terminado en punta. El anillo está formado de una ó dos filas de células. El peristomo es doble, los dientes exteriores son gruesos, con articulaciones muy próximas y que por desecacion se encorvan por dentro hacia la mitad de su altura. Los procesos del peristomo interno son de la misma magnitud que los dientes y están provistos de una quilla hendida en una gran extension, se observan pestañas reunidas en grupos de dos ó tres y tan largas como los procesos. Los esporos tienen el color de la herrumbre. Los braquitecios son plantas en general de gran talla y forman césped poco tupido. Los tallos son ocultos y hasta rastreros y tienen ramos dísticos que dan origen á ramitos más ó menos regularmente insertos, en disposicion pennada. Tienen ramillas dispuestas en moños y de superficie lampiña. Las hojas son estrechamente imbricadas, extendidas en todas direcciones, inclinadas hacia un mismo lado, delgadas, ovales ú oblongo-lanceoladas, y terminan en una punta corta, que en algunas especies llega á convertirse en una seda larga. El limbo es decurrente, comunmente almenado en los ángulos, finamente dentado sobre los bordes, plegado en su longitud ó plano. La nervación es muy fina. El órgano entero tiene el brillo de la seda, lo cual da á estos vegetales una extrema elegancia. Las células que constituyen la hoja son de dos clases: exagonales ó romboidales en todas las porciones, excepto en los ángulos, donde son perfectamente cuadradas, llenas de clorofila, y merced á lo delgado de sus paredes se puede ver fácilmente el utrículo primordial. Viven en tierra, en las piedras y en los troncos de los árboles.

BRAQUITENIO (del gr. βραχύς, corto, y ταινία, corona): m. *Paleont.* Género de reptiles saurópodos, teropódidos, de la familia de los megalosáuridos. Pertenece al jurásico aleman, donde se han encontrado fósiles algunos dientes aislados ó fragmentos de mandíbula, restos que han servido para establecer el género de que se trata. Los braquitenios debieron ser reptiles de tamaño extraordinario.

BRAQUITOMO (del gr. βραχύς, corto, y τομή, corte, talla): m. *Bot.* Género de Rubiáceas, tribu de las gardenieas. Se conoce por sus flores de cinco porciones, dispuestas en cimas delgadas y opositifoliadas; corola de tubo dividido en cinco lóbulos dispuestos en círculo y muy cortos, estambres inclusos y con un disco anular. Se conoce una especie del Himalaya y de la Khasia, arbusto lampiño de ramas delgadas, redondeadas, de hojas opuestas, membranosas, pecioladas, oblongo-lanceoladas y de estípulas interpeciolares, triangulares y acuminadas.

BRAQUITRIPODO (del gr. βραχύς, corto, y τρίπους, trípode): m. *Zool.* Género de insectos ortópteros saltadores, de la familia de los grilidos. Es afine al género *G*[illegible]. Se conoce la especie *B*[illegible], propia de Italia.

BRAQUITROCO (del gr. βραχύς, corto, y τροχός, [illegible]): m. *Paleont.* Género de [illegible], de la familia de los [illegible]

[illegible]

BRAQUIURO (del gr. βραχύς, corto, y οὐρά, cola): m. [illegible]

[illegible]

mismo que la cara, bastante aplastada, las fosas nasales están situadas completamente á los lados de la nariz. Los dedos tienen largas y estrechas uñas. El pelaje, un poco espeso, es mas corto sobre la cabeza, y el pelo, tieso, parece esquilado. En la garganta, desnuda de pelo, y en su gran boca, se ven algunas cerdas. La dentadura se compone de cuatro dientes incisivos, de dos caninos y de cinco á seis molares en cada mandíbula. Los primeros están dirigidos hacia delante; los superiores desiguales, siendo los medios casi el doble mas anchos y largos que los dos exteriores; los inferiores delgados, mas largos que los medios; los dientes caninos son cortos, fuertes y casi derechos, estando los dos inferiores provistos de puntas en forma de ganchos. En la columna vertebral se encuentran además de las vértebras del cuello, doce ó catorce correspondientes al dorso, seis á siete lumbares y de catorce á diez y siete caudales.

Los monos de cola corta pertenecen también á los países septentrionales de la América del Sur, en los que parecen poco propagados.

Casi no se conocen sus costumbres en la vida salvaje. Tan solo en los últimos tiempos Bates ha dado algunas noticias con respecto á ellos; los naturalistas anteriores no los han distinguido [illegible] que viven en pequeñas manadas en las orillas de los ríos, y que durante sus viajes prorrumpen en voces discordantes. Se nutren de [illegible] y [illegible] domesticados.

Las especies principales son: el *Br. melanocephalus*, llamado vulgarmente *Cacajao*, [illegible] *rabón*, etc. (V. CACAJAO); y el *Br. calvus*, llamado por los indígenas *Uacari*. V. UACARI.

BRAQUIUROS: m. pl. *Zool.* Grupo de crustáceos malacostráceos toracostráceos, del orden de los podoftalmátidos, suborden de los decápodos.

Cuerpo recogido por lo general, con un caparazon ancho, triangular, redondeado ó cuadrangular, cuya cara pectoral excavada está recubierta por el abdomen, que se presenta replegado hacia adelante, corto en los machos y ancho en las hembras. No tienen aleta caudal. Las hembras tienen cuatro pares de falsas patas, los machos uno ó dos pares. En estos últimos llegan á ser órganos de copulacion, en las hembras sirven para sostener y fijar los huevos. Tienen casi siempre orbitas donde se alojan los ojos, y las antenas internas muy cortas. El tercer par de patas-mandíbulas compuesto de artejos anchos y planos, recubre casi completamente el aparato bucal. Los orificios sexuales femeninos están colocados, excepto en muchas especies de notópodos, sobre el ancho peto que representa el esternon. Los orificios masculinos pueden estar situados sobre este mismo órgano (Catometopos) ó en el segundo y tercer par de patas-mandíbulas y en los tres ó cuatro pares de patas anteriores. Cavidad branquial provista de un canal de entrada anterior.

Muchos braquiuros son excelentes nadadores y viven exclusivamente en el agua, otros corren con rapidez y son aptos en diversos grados para vivir en tierra. Estas últimas formas trepan y corren por los maderos, por los muros y por las rocas de las orillas del mar, ó aun, como los *Birgus*, suben hasta los techos de las casas. Algunos habitan [illegible] y pasan la mayor parte de su vida fuera del agua, y no acuden á ella sino para poner los huevos. En este caso, estos animales van por grupos al mar (*Gecarcinus*) y vuelven después á tierra con su progenie [illegible]. Estos cangrejos terrestres presentan en su aparato respiratorio disposiciones especiales. Muchas especies habitan [illegible] plantas marinas ó entre las ramas de los políperos, y algunos en el interior de las valvas de la concha de los *Pinna* y de los *Mytilus*.

Se dividen los braquiuros en cinco tribus: [illegible]

BRAS: *Geog.* Pueblo de la isla de Mindanao, Filipinas, en la costa E. de la bahía de Illano.

– BRAS D'OR: *Geog.* Lago salado de la Nueva Escocia, Confederacion canadiense, en la isla de Cabo Breton. Comunica con el Océano.

BRASA (del flamenco *brase*, ant. al. *bras*, fuego; de *brasen*, arder, quemar): f. Leña ó carbon encendido y pasado del fuego.

> ¿De dónde le vino á San Lorenzo estar con tanta alegría asándose en las parrillas, que viniese á decir que aquellas BRASAS le daban refrigerio, sino de la sed grande que tenia del martirio?
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... queda ardiendo en balde la lumbre que dejé encendida para encontrar á la vuelta una hermosa BRASA, á favor de la cual despache en un abrir de ojos los almuerzos.
>
> HARTZENBUSCH.

– BRASA: *Germ.* LADRÓN.

ARRIMAR UNO LA BRASA Á SU SARDINA. V. ASCUA.

> – Y no hago mas que usted, si se examina,
> En *arrimar la* BRASA *á mi sardina*.
>
> BELLO.

– BRASA TRAE EN EL SENO LA QUE CRIA HIJO AJENO: ref. que denota el gran cuidado y zozobra que ocasiona el entregarse de cosas ajenas.

– CON CHICA BRASA SE ENCIENDE UNA CASA: ref. DE PEQUEÑA CENTELLA, GRANDE HOGUERA.

– ESTAR COMO EN BRASAS, Ó EN BRASAS: fr. fig. y fam. ESTAR EN ASCUAS.

> *Estaba* (aunque lo disimulaba) *como en* BRASAS.
>
> QUEVEDO.

> – ¿Y quién sabe lo que sucederá todavía, hermana? Lo cierto es que yo *estoy en* BRASAS, etc.
>
> MORATIN.

– ESTAR HECHO UNAS BRASAS: fr. fig. con que se denota que alguno está muy encendido de rostro. Aplícase tambien á los ojos.

– PASAR COMO SOBRE BRASAS: fr. fig. Tocar muy de pasada un asunto de que no cabe prescindir, y en que el seguir insistiendo en él podria ofrecer grave disgusto ó peligro.

– SACAR LA BRASA CON LA MANO DEL GATO, Ó CON MANO AJENA: fr. fig. y fam. SACAR EL ASCUA, etc.

BRASAL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Bujantes, ayunt. de Dumbría, p. j. de Corcubión, prov. de Coruña; 6 edifs.

BRASAR: a. ant. ABRASAR.

BRASCA (del al. alem. *bras*, fuego): f. *Quím.* y *Metal.* Capa de carbon molido con que se revisten interiormente las paredes de algunos aparatos metalúrgicos. Se dice que un crisol está brascado, cuando despues de haberle llenado de carbon de leña en polvo muy apretado, se practica una cavidad central antes de contener la materia que se ha de fundir. Esta operacion tiene por objeto evitar la accion de las paredes mas ó menos silíceas y operar en un medio esencialmente reductor. En vez de crisol brascado se emplea tambien crisol de grafito. Cuando se opera en pequeña escala se obtiene un buen resultado equivalente á la mejor brasca, barnizando el interior de un crisol de tierra ó de porcelana con un jarabe muy espeso, mezclado ó no de polvo de carbón de leña; al quemarse el azúcar forma un carbon muy compacto y muy adherente.

BRASCAR: a. *Quím.* y *Metal.* Revestir de carbon el interior de las paredes de los crisoles para que se hallen en disposicion de resistir sustancias oxidantes que actúan químicamente sobre la materia que forma los crisoles, los metales y sus compuestos que pueden atravesarlos por capilaridad.

BRASENIA: f. *Bot.* Género de plantas acuáticas que forma con el género Cabomba, dentro de la familia de las ninfeáceas, la serie de las cabombeas. Se caracterizan porque sus estambres y sus carpelos son indefinidos y sus hojas son peltiformes y sus óvulos anátropos. La única especie de este género es la *B. peltata*, que habita en las regiones tropicales y subtropicales del Asia, de Australia y de América. Se la llama tambien *Hydropeltis purpurea* y *Menyanthes nymphoides*.

BRASERO (de *brasa*): m. Pieza de metal honda, ordinariamente circular y con orilla ó borde, en que se echa lumbre para calentarse ó calentar las habitaciones. Suele ponerse sobre una tarima, caja ó pie de madera, ó de metal.

> ... nuestra literatura, sin embargo, no es mas que un gran BRASERO apagado, entre cuyas cenizas brilla acaso pálida y oscilante tal cual chispa rezagada.
>
> LARRA.

> Juróle á usted, por mi honor,
> Que no hay un mueble mejor
> Que el BRASERO.
>
> BRETON DE LOS HERREROS.

– BRASERO: Sitio que se destinaba para quemar á los delincuentes.

– BRASERO: *Germ.* HURTO.

– BRASERO: *Méj.* Fogon ú hogar.

– BRASERO: *Arqueol.* El medio mas antiguo de calefaccion es el *brasero*. En las excavaciones de Pompeya se han hallado varios *braseros* de bronce, muchos de ellos ricamente ornamentados. Estos braseros romanos son circulares, ó rectangulares ó de otras formas, y casi siempre les sirven de soporte patas de animales, generalmente de leon. El borde está decorado, bien con follajes grabados ó de relieve, bien con una serie de almenas escalonadas de resalto, ó bien con



Brasero

[illegible], cabezas de animales y máscaras humanas. En los *braseros* rectangulares es frecuente que cada lado lleve un motivo de ornamentación distinto. El fondo de los braseros era un enrejado de hierro bastante espeso, sobre el que asentaban y aseguraban unos ladrillos de modo que los carbones no tocasen al enrejado ni pudiesen caer á través de él. Hay una carta del emperador Juliano en que refiere cómo en un dia muy crudo de invierno en Lutecia hizo que sus criados entrasen en su aposento un *brasero* muy encendido por efecto del cual se atufó, devolvió la comida y estuvo á punto de asfixiarse. Este documento prueba que el *brasero* en la antigüedad ofrecía los mismos inconvenientes que el que aun se usa en España. Tambien en Italia se usan braseros, que tienen forma cuadrada, á diferencia de los de España, que la tienen redonda. Por excepcion se han hecho *braseros* de plata; comunmente son de cobre dorado.

BRASIA (del lat. *brasĭca*, col): f. *Bot.* Género de Orquidáceas, tribu de las vandeas, caracterizado por tener: perigonio plano, los folíolos libres y estrechos, los exteriores á veces mas grandes que los interiores; labelo continuo con la columna desprovista de espuela, indiviso y provisto al nivel de la base de dos crestas. Columna pequeña, libre, áptera; anteras uniloculares, conteniendo dos polinios provistos de un caudículo corto y de una glándula gruesa. Son hierbas de la América tropical, epifitas, pseudo-bulbosas, de hojas rígidas, de escapos radicales, rodeadas de una vaina y que llevan hermosas flores dispuestas en espigas. Este género ha sido unido por algunos autores al *Oncidium*, del que sólo se diferencia por la brevedad de su columna.

BRASÍCEAS (de *brasia*): f. pl. *Bot.* Grupo de Crucíferas al que los autores dan mas ó menos extension. Comprende, segun M. Baillon, las *Crucíferas* que tienen los cotiledones conduplicados. Comprende, pues, los géneros *Brassica*, *Eruca*, *Sinapis*, *Enarthrocarpus*, *Henophyton*, *Moricandia* y *Orychophragmus*.

BRASICO (Ácido) (de *brasia*): adj. *Quím.* Ácido procedente del aceite de colza, y que tiene por fórmula $C^{22}H^{42}O^{2}$. Según Websky, el aceite de colza es una mezcla de éteres glicéricos de dos ácidos, brásico y brasoléico. Por su saponificación se obtienen los dos ácidos. El ácido brásico es el único sólido á la temperatura ordinaria. Da largas agujas solubles en el alcohol, fusibles entre 32 y 33°. Estos dos ácidos pueden separarse en estado de sal de plomo; el éter disuelve el brasoleato y deja insoluble el brasato de plomo.

Segun M. Städeler, el ácido brásico es idéntico al ácido sólido del aceite de mostaza [illegible]. La sal de sosa ha [illegible]

ros que corresponden á la fórmula $C^{22}H^{41}ONa$, que es la del erucato de sodio. Por la influencia del peróxido de nitrógeno el ácido brásico se transforma en un isómero. No da ácido sebácico por oxidación.

BRASIDAS: *Biog.* General lacedemonio. Se [illegible] durante la guerra del Peloponeso. [illegible] de la toma de Metona por los atenienses (431 años de J. C.); fué derrotado y herido en Pilos (425); sublevó contra Atenas un gran número de ciudades de la Calcídica, y murió á consecuencia de las heridas que recibió en la batalla de Amphípolis, en la que había derrotado á los atenienses mandados por Cleon, que también pereció en el combate. Cerca de su tumba se celebraron desde entonces las fiestas llamadas *Brasideas*, á las que sólo podían concurrir los ciudadanos de la Lacedemonia.

BRASIDICO (Ácido) (de *brasil*): adj. *Quím.* Ácido monobásico isómero del ácido erúcico que se produce haciendo actuar sobre este último vapores nitrosos. Tiene por fórmula $C^{22}H^{42}O^2$, y se llama también ácido brásico. Para prepararle se hace hervir el ácido erúcico con ácido nítrico diluído; el ácido brasídico se deposita en seguida por enfriamiento. Cristaliza en el alcohol en hermosas escamas brillantes fusibles á 60° y concretándose á 54°. Es menos soluble que el ácido erúcico en el alcohol y en el éter. Sus sales alcalinas son solubles en el agua. La sal de sodio $C^{22}H^{41}O$-Na, cristaliza en laminitas brillantes y se funde á 200°. La sal de magnesio cristaliza en el alcohol.

Este ácido fija una molécula de bromo. El *bromuro* $C^{22}H^{42}O$-Br cristaliza en el alcohol en pequeños cristales incoloros que se funden á 55°. El producto fundido se concreta de 38-40°. No es atacado sino á 210° por la potasa alcohólica, y da ácido benoléico.

BRASIL (de *brasa*, por el color encendido: b. lat., *brasile, brasilium*): m. PALO BRASIL.

BRASIL: Color encarnado que servía para afeite de las mujeres.

– BRASIL: *Geog.* Imperio de la América meridional.

Situación y límites. – Está sit. en la parte [illegible] oriental de la América del Sur, entre los 5° 10' de lat. N. y los 33° 46′ 10″ de lat. S. Corresponde, pues, su territorio á la zona tórrida y en pequeña parte á la templada meridional. Confina al N. con las Guayanas y Venezuela, al E. con el Atlántico, al S. con el Uruguay, y al O. con la República Argentina, Paraguay, Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia. [illegible] Yavary, [illegible] 7° [illegible] O. Meuret [illegible]

[illegible]

dional de la laguna de Mirim, remonta el Yaguarão ó Jaguarão, sigue la línea de alturas donde nace el río Negro y luego el río Cuareim hasta su desembocadura en el Uruguay. Este río, el Piquiry Guarú, el San Antonio Guarú, y el Iguassú ó Curitiba, forman frontera con la República Argentina. El Paraná, el Igatim, la sierra Maracajú y el río Apa, hasta su desembocadura en el Paraguay, separan á la República de este nombre del Brasil. Para la frontera con Bolivia, véase el artículo BOLIVIA. Su linde con el Perú empieza en el río Yavary, hacia los 7° de lat. S., remonta dicho río hasta su confl. con el Marañón, y sigue en línea recta hacia el N. hasta tocar con el río Iza, donde empieza la frontera con el Ecuador, que es también una recta de S. á N., cortando los ríos Caqueta y Vaupes. Luego, según algunas cartas, hay un corto trozo de frontera brasileño-colombiana, y decimos según algunas cartas, porque toda esta región fronteriza con Perú, Ecuador, Colombia, ha sido y es objeto de continuas reclamaciones por parte de todos los estados limítrofes, y en realidad no pueden fijarse con exactitud los linderos; por otra parte, los verdaderos señores de estas tierras, muy poco conocidas aún, son los indígenas. Algo semejante ocurre con la frontera N., ó sea la de Venezuela y las Guayanas. El límite con Venezuela está determinado en parte por los montes [illegible] al E. de la zona en que se confunden las cuencas del Amazonas y del Orinoco, y por la sierra de Parima. Con la Guayana inglesa también hay cuestión, pues ingleses y brasileños consideran como suyo todo el valle superior del río Branco, al E. de la Parima. La cordillera de Tumucumaque sirve de frontera con la Guayana holandesa. El río Oyapoc separa el Brasil de la Guayana francesa; pero Francia pretende el litoral hasta el S. hasta la isla de Maracá.

Superficie y población. – El Imperio del Brasil, comprendiendo todos los territorios que reclama como suyos, tiene un área de 8 337 218 kms.², es decir, $^1/_{15}$ de la superficie total del globo terrestre, [illegible] del Nuevo Mundo y más de [illegible] de la América meridional. Sólo le superan en extensión el Imperio ruso (con todos sus dominios de Asia), el Imperio chino y los Estados Unidos. Es casi diez y seis veces mayor que España. La población, difícil de calcular, porque de la salvaje del interior no cabe hacer censo, se estima en unos 12 millones, de los que 600 000 son indígenas y casi otros tantos de raza negra [illegible] hasta el presente año de 1888, en que ha sido abolida tan odiosa institución. [illegible] son mulatos ó mestizos de blanco é indígena. La población relativa es, pues, de poco más de un habitante por km.²

[illegible] – [illegible] la configuración [illegible] del Imperio [illegible] vastas planicies y extensos valles que riegan caudalosos ríos [illegible]

[illegible]

Piauhy hasta los confines de la de Mato-Grosso, y se divide en dos partes: una que corre hacia el O., y otra hacia el S.; la primera toca en los límites del Paraguay con Bolivia, y la segunda en la línea divisoria del Paraguay. Separa las aguas de los afl. del Amazonas y Tocantins de las del río de San Francisco y Río de la Plata. En ella tienen los ríos Tocantins, Araguaya, Parahyba, Xingú y Tapajós. La Septentrional comprende las sierras Paracaima, Tumucuraque y parte de las montañas donde nace el río Oyapok. Todas estas cordilleras reciben diferentes nombres en las provincias que atraviesan, y destacan ramales de relativa importancia. En la costa, al S., donde empieza la cordillera marítima, entre las puntas de los ríos que hacia el E. van á la Lagôa dos Patos y hacia el O. al Uruguay, se extiende quebrada meseta que enlaza por el S. con la Cuchilla Grande de la República de Uruguay, y queda limitada al N. por una cordillera del mismo nombre, en portugués Coxilha Grande. De esta meseta irradian pequeñas cordilleras en todos sentidos. Mas allá de Curitiba, hacia los 25° lat., la cordillera marítima proyecta la Sierra Negra, al N.E., en la desembocadura del Iguapé, y continúa al O. con los nombres de Paranapiacaba y Cubatão. Al N.O. de Río de Janeiro, la cordillera toma el nombre de Serra dos Orgãos, porque de lejos sus puntiagudas cimas ofrecen cierta semejanza con una tubería de órgano. La cordillera Central, al E. de Barbacena, se llama Serra do Sapateiro. Otra cordillera que al N.E. se une con las de la costa, recibe los nombres de Sierra de Macaco, de São Geraldo, de São Sebastião y del Brigadeiro. Del macizo de Diamantina, donde está el monte Itambe (1316 m.), en los 18° 45' lat., al N. del Itacolumi (1750 ó 1859 m.) en los 20° 30' lat., se destaca al N.E. entre la cuenca del río Doce al S. y la de Inquitinhonha al N., la Serra do Chifre que va á unirse también á la cadena del litoral, llamada en la prov. de Espíritu Santo Sierra dos Aimores. Al N. de Diamantina, la cordillera Central continúa con los nombres de Serra do Grão Mogol, Branca, das Almas y Preta. En el grupo occidental al O. del río San Francisco, corren de N. á N.E. las sierras da Canastra y das Araras, la Chapada das Mangabeiras y la Serra de Piauhy. La meseta de Goyaz continúa hacia el O. la cordillera Occidental ó das Vertentes; en ella se alzan los montes Pirineos y se forma la Serra de Santa Martha, de donde se destaca otra cordillera entre el Araguaya y el Xingú al N., y otra al S. que va á enlazarse con la Sierra de Maracajú en el Paraguay. Entre las fuentes del Xingú y del Tapajós al N. y las del Paraguay y sus afl. al S., las alturas de la divisoria toman el nombre de Serra do Parecis ó Diamantina, y al O. se unen con las montañas más [illegible] de los Parecis.

En conjunto, la parte [illegible] del Brasil es [illegible] que al O. baja gradualmente [illegible] las cuencas del Plata y [illegible] Amazonas, y al E. [illegible] al Atlántico. Al O. del Tapajós [illegible]

[illegible]


BRASIL
ESCALA 1:16 000 000
PARTE OCCIDENTAL DEL AMAZONAS
VENEZUELA
GUAYANAS
INGLESA
HOLANDESA
FRANCESA
Guayana Brasileña
AMAZONAS
GRAN PARÁ
MARANHÃO
CEARÁ
RIO GRANDE DEL NORTE
PARAHIBA
PERNAMBUCO
ALAGOAS
SERGIPE
PIAUHI
BAHIA
BRASIL
MATTO GROSSO
GOYAZ
MINAS GERAES
ESPIRITO SANTO
RIO DE JANEIRO
SAN PABLO
PARANÁ
STA CATALINA
RIO GRANDE DEL SUL
BOLIVIA
PARAGUAY
CONFEDN ARGENTINA
URUGUAY
COLOMBIA
PERU
OCÉANO ATLÁNTICO
Manaos
Belem
Bahia (Sn Salvador)
Porto Alegre
Asuncion
Buenos Ayres
Montevideo
Montaner y Simón editores

grandes cristales de feldespato rosáceo, pardos y amarillentos. En la prov. de Río Grande do Sul abundan compactas calizas de varios colores, muy á propósito para la escultura y las construcciones. Hay arcillas en casi todo el país; también caolín, especialmente en las prov. de Río de Janeiro y Paraná. El N. y el O. del Brasil, ó sea los territorios que bañan el Parahyba, el Tocantins, el Amazonas y sus grandes afl., son comarcas completamente distintas del resto del país. Limitada al S. y O. por formaciones del período cretáceo, la gran depresión amazónica está constituída por terrenos de formaciones recientes; aun las colinas de gres que allí se elevan aisladas son de origen moderno. Las montañas que hacia el N.E. sirven de límite al Brasil son mucho más antiguas que los estratos de gres de las llanuras del Amazonas.

Valiosísimas son las riquezas minerales del Brasil. Hay diamantes en la prov. de Minas Geraes, á lo largo de la Sierra do Espinhaço; al N. de ésta, hasta los límites septentrionales de la misma prov., y en las montañas que caen al S.O. del río San Francisco; también en la prov. de Bahía en las llanuras y sierras meridionales más próximas al valle de aquel río. En las de Goyaz, Mato Grosso, Paraná, Río Grande do Sul y San Paulo, hállanse diamantes, pero de poco valor. Esmeraldas, zafiros, rubíes, topacios, berilos, granates y turmalinas en varias partes, sobre todo en Minas Geraes. Purísimos y grandes cristales de roca, y amatistas en Minas Geraes, Goyaz, San Paulo y Paraná. Opalos, calcedonias, ágatas y jaspes, en casi todo el interior del país. Oro en gran parte de la prov. de Minas Geraes, especialmente en la cuenca superior del río San Francisco, en toda su vertiente oriental, donde algunas Compañías extraen el precioso metal; también lo hay en los municipios de Don Pedrito, Caçapava, Río Pardo, Santa María, Cruz Alta, San Gabriel, Piratinim y otros de la prov. de Río Grande do Sul, donde lo explota otra Compañía; en el dist. de Tury-assú del Maranhão, en diversos lugares de Bahía, y en Piauhy, Goyaz, Mato Grosso, Ceará, Parahyba, Pernambuco, San Paulo, Paraná y Santa Catharina. Entre las arenas auríferas, ó con el mismo oro, se encuentran platino, iridio, paladio, telurio, bismuto y piritas arsenicales. Hállase plata en las galenas y también entre los minerales de cobre del municipio de Caçapava, prov. de Río Grande do Sul, en proporción de 0,5%. Tradiciones hay que aseguran la existencia de abundantes minas de plata en las prov. de Bahía y Mato Grosso; pero hoy son desconocidos estos yacimientos. Se ha encontrado mercurio en la hacienda de Capão d'Anta y otros lugares de la prov. de Paraná; también en las de Santa Catharina, Minas Geraes y San Paulo. Cobre en las provincias de Mato Grosso, Goyaz, Minas Geraes, Bahía, Maranhão, y sobre todo en Río Grande do Sul, en el Municipio de Caçapava, donde el mineral da más del 60% de metal puro, y en las orillas del Cuareim, cerca de San Antonio das Lavras. Manganeso en Minas Geraes, en la cuenca del Paranaguá, y en Bahía, cerca de Nazaret. Estaño escaso en los alrededores del río Parnopeba, prov. de Minas Geraes, y en algunas rocas graníticas de la de Río de Janeiro. Sulfuro de zinc en las galenas de la sierra de Ibiapaba, prov. de Ceará, y en un ramal de la sierra de Avaripe, en la misma prov. Plomo abundante, en estado de galena, algunas argentíferas; de los varios yacimientos de plomo que hay en las provincias de San Paulo, Río Grande do Sul, Río de Janeiro, Parahyba do Norte, Bahía, Santa Catharina, Ceará, Maranhão, Piauhy y Minas Geraes, el más importante es el del río Abaeté, en la última prov., de donde también se ha extraído plata. Hay en el Museo Nacional muestras de sulfuro de antimonio encontrado en la prov. de Minas Geraes, y consta que también lo hay en las de San Paulo, Paraná y Espírito Santo. En la prov. de Minas Geraes se ha encontrado bismuto y arsénico. En toda la sierra del Itabira, en las inmediaciones de la ciudad de Duro Preto, en la sierra do Espinhaço, junto á la de Piedade, y en otros muchos puntos de la prov. de Minas Geraes, es incalculable la cantidad de hierro magnético, oligisto y micáceo que forma gran parte de las montañas de aquélla. También hay ricas minas de este metal en otras provincias, y algunas de ellas caracterizadas por la completa ausencia de piritas, ventaja que no tienen las afamadas de Suecia. Es por sí solo el hierro uno de los principales elementos de riqueza del Imperio, así por su buena calidad y abundancia, como por la facilidad de su extracción. Hállase en la prov. de San Paulo, en la orilla izq. del Ipanema, afl. del Sarocaba, cerca de la montaña de Araçoiaba, la más importante ferrería de la América meridional. Hay yacimientos de carbón de piedra en las provincias del Paraná, Santa Catharina y Minas Geraes; tienen verdadera importancia los de Cachoeira en Bahía, Tubarao, en Santa Catharina, y los del Candiota y del Arroyo dos Ratos, en Río Grande do Sul. Los lignitos son muy abundantes en casi todo el Imperio, así como los esquistos bituminosos, y también el grafito en la prov. de Ceará. Hállase azufre, como sedimento de manantiales sulfurosos, en las provincias de Río Grande do Norte y do Sul y Minas Geraes. Sal y salitre en casi todas las provincias, principalmente desde la ciudad de Duro Preto (Minas Geraes) hasta las orillas del río San Francisco, ya cerca de Bahía.

Manantiales de aguas ferruginosas hay en casi todo el Brasil. Las más nombradas son las de Andarahy-Pequeño, Serra de Tijuca, Lagoa do Rodrigo de Freitas y las de Río de Janeiro. De las aguas alcalinas gaseosas, las más frecuentadas son las conocidas con el nombre de Aguas Virtuosas, en la felig. del Alambary, y Aguas Santas ó Caxambu, en el municip. de Baependy. Contienen por lo general gran cantidad de ácido carbónico libre, y proporciones variables de bicarbonato de potasa y sosa, cal, magnesia, ácido silícico y sesquióxido de hierro. De las salinas, las más notables son las de Itapicurú, en la prov. de Bahía; son varios manantiales con temperatura de 35 á 40°, y contienen ácido carbónico, sulfato de sosa, bicarbonato de sosa, cloruro de sodio, calcio y magnesio, ácido silícico, carbonato de cal y de magnesia, y peróxido de hierro. En la felig. de Santa Quiteria de Ceará hay otra fuente de agua salina. Encuéntranse aguas sulfurosas en la villa de Santo Domingo do Arapá, en los confines de Minas Geraes y Goyaz, en las orillas del río Verde, prov. de Minas Geraes, en San João da Boa Vista, prov. de San Paulo, y en Guarapuava, prov. de Paraná. Entre las aguas termales figuran las de Santa Catharina, conocidas con los nombres de Caldas de Bittencourt, con temperatura de 35°, Caldas do Norte do Cubatão con 36°, y Caldas do Sul do Cubatão con 45°. Las hay también en otras provincias. En las inmediaciones de la sierra de Caldas, comarca de Santa Cruz, prov. de Goyaz, nacen abundantes aguas alcalinas-termales; las llamadas Caldas do Parapitinga, se reunen en una laguna de 33 m. de largo por cuatro de ancho con temperatura de 48°. En la prov. de Minas Geraes, y á orillas del río Verde, hay aguas termales sulfurosas, cuya temperatura es de 41 á 46°, con establecimientos balnearios muy concurridos.

Hidrografía, ríos y lagos. – Es el Brasil uno de los países más favorecidos por las corrientes fluviales, pues á su gran territorio corresponden gran parte de las cuencas del Amazonas y el Plata. De este último sólo corresponden al Imperio los principales afluentes superiores; del primero todo el curso inferior y las bocas. Desde el punto de vista hidrográfico puede considerarse el Brasil como una isla inmensa entre el Atlántico al E., el Amazonas al N. y la región en que se confunden al S. O. los afl. del Madeira y del Paraguay, de tal modo que la cuenca del Amazonas se une con la del Plata por serie de ríos y pantanos, y no hay medio de precisar divisoria entre una y otra. Más de la mitad de la superficie del Brasil pertenece á la cuenca del Amazonas, comprendiendo en ésta el río Tocantins, cuya corriente termina en el estuario de aquél. La parte del Imperio que pertenece á la cuenca del Plata por los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay, es próximamente ¼ del territorio. Otra cuarta parte, pues, pertenece á las cuencas independientes y directas del Atlántico. En la costa N. entre las bocas del Amazonas y el Cabo San Roque, los principales ríos son el Gurupi, el Turicassu, el Pinare, que se une al Grahajú y al Mearim, el Itapicurú, el Paranahyba, el Jaguaribe y el Piranhas. Al S. del Cabo San Roque se encuentran el Parahyba, el Ipojucu, el San Francisco, el Irapiranga, el Itapicurú de Bahía, el Paraguassú, el Contas, el Pardo, el Jequitinhonha, el Doce y el Parahyba do Sul. Más al S. no hay ni puede haber ríos de importancia porque la cordillera litoral corre muy próxima á la costa. El único de alguna consideración en el extremo meridional es el Jacuhy, afl. de la Laguna dos Patos. V. AMAZONAS, PARAGUAY, PLATA, URUGUAY, etcétera, etc.

Son muchas las lagunas que hay en este país. Las principales, más bien albuferas, están al S. Son la citada dos Patos, de 303 kms. de largo por 66 de anchura media, y la de Mirim, extremo meridional del Imperio, de 171 por 46 kms., unidas por el río São Gonzalo. En el litoral también y en las provs. de Santa Catharina, Río de Janeiro y Alagoas, hay varias lagunas y albuferas. En la comarca de Santarem, prov. de Pará, hállase el lago Grande de Villa Franca, con muchas islas cubiertas de arbolado; el Saracá, que comunica con el Amazonas por nueve canales, el Campinas, Urubucuara y otros en la prov. de Amazonas; las lagunas de Uberaba, Cáceres ó Tamengos y Bahía Negra, y otras de los confines con Bolivia en la prov. de Mato Grosso. En esta misma prov. se halla la laguna ó pantano Xaraes, vulgarmente llamada mar periódico, porque en la estación seca desaparece. En la isla del Bananal, en la prov. de Goyaz, hay un lago de más de 158 kms. de N. á S. por 40 de E. á O.

El Gobierno del Brasil, comprendiendo las grandes ventajas que desde el punto de vista de las comunicaciones pueden reportar los caudalosos ríos que surcan el país, pone gran empeño en conocer todos los obstáculos que impiden el tránsito y son muchos y continuos los estudios y exploraciones que en ellos hacen los ingenieros. Por el Amazonas y sus tributarios se comunican las Repúblicas de Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela con el puerto del Pará, y por tanto con las provincias brasileñas de Maranhão Goyaz, Mato Grosso y Amazonas. En el Madeira hay 6 600 kms. de navegación continua que facilitan las comunicaciones en la parte occidental de la prov. de Mato Grosso. En el río de San Francisco son navegables en cualquier época del año los 1 270 kms. que separan la villa de Guaicuhy en Minas Geraes del Riacho de Casa Nova en la prov. de Bahía. Con objeto de facilitar las relaciones internacionales y fomentar la navegación y el comercio en los ríos, en 1867 se abrieron á los buques mercantes de todos los países el Amazonas hasta la frontera, el Tocantins hasta Cametá, el Tapajos hasta Santarem, el Madeira hasta Borba, el río Negro hasta Manaos y el río San Francisco hasta Penedo.

Clima. – Nótanse dos climas muy distintos: el de la zona intertropical que comprende casi todo el Imperio, es cálido y húmedo por regla general; fuera de estos límites, ó sea al S., el clima es templado y seco. Pero en la primera zona, dada su gran extensión, hay también diferencias muy marcadas. Así, por ejemplo, en los alrededores del Cabo San Roque, ó sea en las prov. de Ceará, Río Grande do Norte, Parahyba y Pernambuco, hay años en que la falta de lluvias determina sequías extraordinarias. Hay también muchas regiones de la zona intertropical en que la vegetación, los vientos reinantes ó la altitud modifican la temperatura, y el clima tiene más de templado que de cálido. En los puntos en que se siente mayor calor, la temperatura, por lo común, no pasa de 36°, y en los que hace más frío por excepción desciende á menos de 0°. En la sierra del Itatiaia ha llegado á señalar el termómetro 6° bajo cero. Allí nieva muchas veces y los depósitos naturales de agua cúbrense de hielo con un espesor de 0,055 ms. También en los campos de la prov. de San Pedro do Río Grande do Sul hay ocasiones en que el termómetro baja á 1° y 2° bajo cero. En el valle del Amazonas la temperatura media es de 27°; allí los efectos del calor no son muy intensos á causa de las brisas del E. Las noches son siempre frescas. La temperatura media mínima, unos 19°, corresponde al mes de julio; la media máxima, 27°, al mes de febrero. La temperatura media en toda la zona intertropical puede fijarse en 26°. Desde Río de Janeiro hasta el límite S. del Imperio, el clima baja y es bastante fresco. Lo mismo puede decirse de la prov. de Minas Geraes á causa de sus montañas. Desde el punto de vista de la salubridad es el Brasil una de las mejores regiones del globo. Sólo por excepción en las orillas de algunos ríos y en terrenos bajos y pantanosos reinan fiebres intermitentes. Las lluvias, por regla general, comienzan en noviembre y duran hasta junio. Llueve mucho al N. desde el Amazonas hasta el río Parnahyba, poco desde

esto al San Francisco y además desde el San Francisco hasta el S. En la gran cuenca de dicho río la estación de las aguas comprende de enero á mayo y la seca de mayo á diciembre. La media anual de lluvia caída en la costa del Brasil es de dos m.; en Pernambuco ha llegado á 2,62. Predominan en la costa los vientos del S. E. y N. E.; éste de septiembre á marzo y aquél de abril á agosto. En la cuenca del Amazonas los vientos del E. penetran hasta más de 3 300 kilómetros tierra adentro. En el interior soplan vientos del S. en invierno y del N. en verano.

En el Brasil, como en las demás comarcas tropicales, siente el europeo el cambio de clima. Las funciones digestivas son las primeras en sufrir alteración: el apetito disminuye, son aquéllas más lentas y la sed muy viva; pero estos fenómenos desaparecen cuando, aclimatado el europeo, cesa la abundante transpiración. También se modifican los fenómenos de la respiración; el aire respirado se oxigena menos, la exhalación del ácido carbónico disminuye y la sangre conserva parte del carbono que en otros climas rechaza. El hígado suple con una actividad mayor esta falta de oxigenación, y las secreciones de bilis son muy abundantes; además, aquél se congestiona y aumenta en volumen. De aquí las diarreas biliosas y la hepatitis. También suelen atacar al europeo la fiebre palúdica, la disentería y la fiebre amarilla.

Producciones, agricultura y ganadería. – En los campos, en las montañas, en las más elevadas sierras, en la misma costa, entre las acantiladas rocas, en todas partes, en fin, se ostenta vigorosa vegetación, en casi constante primavera. La flora del Brasil se considera como una de las más espléndidas del mundo por la abundancia y variedad de interesantes especies, de las cuales se conocen más de 20000. Además de las indígenas, se han aclimatado muchas plantas exóticas. En maderas de construcción hay extraordinaria riqueza; citaremos varias especies de *Aspidosperma*, *Acacia* y *Andira*, palo-hierro ó *Apuleia ferro*, palo-Brasil ó *Caesalpinia echinata*, copaiba, jacaranda negro, rosa, violeta y otros, *Myrocarpus*, *Astronium*, cedros, palo-blanco de Ceará, Arco de pipa ó *Erythroxylum* [illegible], y varias mirtáceas y coníferas. Entre las plantas textiles figuran dos especies de [illegible], la [illegible] y la [illegible] [illegible] Brejahuba [illegible] 10 kil. [illegible] proporcionan úti- [illegible]

y alguna otra; tal vez no haya planta que se aplique á tantos y tan variados usos: sus raíces producen los mismos efectos medicinales de la zarzaparrilla; el tronco se utiliza para construcción, ó, en fibras, como filamento; el palmito sirve de alimento y es muy nutritivo, y de él se obtiene además una especie de vino, vinagre, sustancia sacarina y gran cantidad de goma parecida al sagú; los frutos se aprovechan para alimentación del ganado; su pulpa después de tostada y molida sustituye en algunos países al café, y también el tronco ó las hojas dan una especie de harina, un líquido semejante al del coco, álcali para la fabricación de jabón, los filamentos citados con los que se hacen esteras, sombreros y cestas y cera para velas de mucho consumo en las provincias septentrionales. Se han aclimatado en el Brasil y prosperan perfectamente el café, principal riqueza del país, quina, olivo, vides de Europa y Estados Unidos que se cultivan en las provincias del Sur para la fabricación de vino, tamarindo, limonero, camelia, baobab, melón, sandía, moreras, higueras, castaños, sagú, bambúes y varias especies de palmeras. Las plantas medicinales de mayor importancia comercial son la zarzaparrilla, ipecacuana, copaiba y falsas quinas.

Es la agricultura la principal fuente de la riqueza nacional, y á ello se presta la admirable fertilidad del suelo. Los principales cultivos son: café, caña dulce, arroz, mijo y algodón. El mijo rinde por término medio 150 por 1, y hay puntos, como la isla de Fernando de Noronha, en que da 400. Sólo en la prov. de Paraná se conocen 36 variedades de mijo. El arroz da 1000 por uno. En cuanto al algodón, puede formarse idea de su producción teniendo en cuenta que, mientras en los Estados Unidos en 36 áreas se recogen 925 kil. de algodón limpio, en el Brasil rinden 1469 las tierras pobres, 4407 las medianas y 8814 las buenas. En las prov. del Sur hay zonas á propósito para café, caña de azúcar, algodón, cacao, vainilla, cereales, legumbres y viñas. Los inmigrantes de las inmediaciones de Coritiba cultivan con gran éxito trigo, centeno, cebada y avena. El lino de la prov. del Paraná es mejor que el de Europa. En la de Río Grande do Sul ha recibido gran impulso la plantación de lúpulo. El café, como ya hemos indicado, tiene capital importancia en la agricultura brasileña. Río de Janeiro es el primer mercado de café del mundo; la región más favorable para este cultivo es el O. de la prov. de San Paulo, donde la planta, de excelente calidad, alcanza la mayor altura conocida. El Brasil da las [illegible] partes del café que se consume en todo el globo. Casi todo el país se presta al cultivo de la caña de azúcar, pero se halla más generalizado en las prov. de Pernambuco, Alagoas, Sergipe, Bahía, Río de Janeiro y Mato Grosso. Se han aclimatado muchas variedades de esta planta, de las que el Imperial Instituto Fluminense de Agricultura cultiva en la Hacienda normal 21 variedades. En las grandes planicies crece el arroz á más de un metro de altura; cosechase principalmente en el Maranhão y en las orillas de los ríos de Mato Grosso y San Francisco. El tabaco vegeta espontáneamente; el de Bahía y alguna otra prov., bien preparado, compite con el de la Habana. El cultivo de la vainilla es nuevo, pero va extendiéndose rápidamente; más de 1400 variedades de vides cuéntanse aclimatadas en la prov. de San Paulo. Otra planta de relativa importancia es la [illegible] del Brasil. Cítanse [illegible]

[illegible] gudos y pitecos, y varios de los géneros [illegible]

do guaxinim, el coati, el irara, del género *Mustela*. Roedores: capibaras, pacas, cutias, cuandues y conejos, que son la única especie brasileña del género *Lepus*. Paquidermos: dos especies de anta ó tapir, que son los mayores mamíferos indígenas, el caetetú y el puerco. Rumiantes: varias especies de ciervos. Desdentados: el oatú y otras especies del género *Dasypus*, y tamanduas. Marsupiales: siete especies de gambás. Cetáceos: el manato americano, que los brasileños llaman pez-buey, cetáceo herbívoro que vive en las aguas del Amazonas. Las principales aves son: varias rapaces, alondras á las europeas, tordos y muchos otros pájaros; gran variedad de trepadoras, tucanes, aras, papagayos, periquitos, picapaos, etc.; palomas y gallinas; el Emu ó Rea americano, que representa el avestruz del antiguo continente; garzas, ibis, pelícanos, patos, gansos, cisnes, etc. Entre los reptiles, merecen citarse especialmente la tortuga matamata, el aligator cinocéfalo, varios camaleones, el trigonocéfalo, el crótalo ó serpiente de cascabel, y las boas. La abundancia y variedad de peces es tal, que cabe asegurar que nadie ha hecho aún de ellos catálogo completo. Lo mismo puede decirse de los insectos; entre éstos figuran la abeja y el gusano de seda.

Entre los ganados figura en primer término el vacuno, especialmente en las prov. de Río Grande do Sul, Mato Grosso, Goyaz, Paraná, San Paulo, Bahía, Sergipe, Ceará, Río Grande do Norte y Maranhão. El lanar tiene menos importancia; en las prov. de Paraná, Río Grande do Sul y municip. de Nova Friburgo, de la prov. de Río de Janeiro, se crían razas de carneros procedentes de otros países. La raza caballar ha adquirido algún desenvolvimiento en la prov. de Minas Geraes. Todos ellos, así como los ganados de cerda y mular, encuentran en casi todo el país excelentes condiciones de desarrollo, pues hay vastísimas praderas con pastos apropiados á las diferentes especies.

Razas y lenguas. – Los habitantes del Brasil pertenecen á las razas blanca europea, negra y americana.

Exceptuando los holandeses de Pernambuco y los franceses é italianos que se establecieron en las inmediaciones de Río de Janeiro y Maranhão, los primeros colonos blancos del Brasil fueron casi exclusivamente portugueses de Europa y de las islas Azores, Madera y Cabo Verde, mezclados con algunos gitanos. Hoy mismo la gran masa de la emigración procede de Portugal, sobre todo de las prov. de Tras-os-Montes y Entre-Douro-é-Minho. Se distinguen dos tipos: el de Minas Geraes y el del Paulista, descendiente de los primeros colonos establecidos en la meseta de San Paulo. Aquí, en las tierras altas, que los bosques y montañas separan del litoral, la población, que sólo aumenta por el exceso de nacimientos sobre defunciones, ha adquirido, en efecto, un tipo especial, lo que no sucede en las grandes ciudades del litoral, donde la emigración es continua. Algunos geógrafos han comparado al minero con el tipo ideal de Don Quijote, alto, delgado, nervioso, cuello largo, laringe prominente. Parecido es el tipo Paulista, pero son más vigorosos, aficionados á ejercicios físicos, resistentes como pocos al frío y al calor; se les encuentra en casi todo el Brasil, y sus mujeres, de color más claro que las demás brasileñas, pasan por las más hermosas del país. Los paulistas cruzados con la raza indígena, han dado origen á los mestizos llamados Mamalucos.

Como en los demás estados de la América meridional, y reconociendo la necesidad de aumentar la población en aquel vasto Imperio, el gobierno hace grandes esfuerzos para fomentar la inmigración y colonización, y procura dar todo género de ventajas y facilidades á los inmigrantes, estableciéndolos en las colonias fundadas al efecto. Las colonias del Estado son: Santarem, en la prov. de Pará, Santa Leopoldina, Río Novo y San José do Tirol, en la prov. del Espíritu Santo; Mucury, en el municipio de Filadelfia, de la prov. de Minas Geraes; Porto Real, en el municipio de Resende, de la prov. de Río de Janeiro; Cananea, en la prov. de San Paulo, Assunguy, en la del Paraná, Itajahy, [illegible] en la prov. de Santa Catharina, Blumenau, [illegible] y Santa María da Soledade, en la prov. de Río Grande do Sul. Hay además varias [illegible] provinciales y particulares.

La inmigración [illegible]

en 1882, 27 197; en 1883, 28 670; en 1884, 20 087; en 1885, 30 135; en 1886, 27 741. De estos últimos 11 500 eran italianos, 6 300 portugueses, 2 400 alemanes, 1 100 españoles, 650 austriacos, 150 polacos, 90 ingleses; el resto de otros países.

La población de raza negra está constituída por los descendientes de los hombres de color llevados del Africa para servir de esclavos. Desde la ley de 1871 que ordenó la emancipación progresiva de éstos, ha disminuído su número considerablemente. En aquella fecha se contaban 1 510 895 de ambos sexos. En 1882 ya no llegaban á 1 300 000. Durante aquel período se habían emancipado 58 000, habían muerto 171 000 y nacido 250 000, que eran libres en virtud de la citada ley. La población actualmente declarada libre se estima que no pasa de 500 000. En las prov. de Amazonas y Ceará no había ya ni un esclavo. Era su número mayor en las de Río de Janeiro y Minas Geraes (160 000 en cada una).

La población indígena del Brasil pertenece á la familia llamada Guaraní por los españoles y Tupí por los portugueses. Según tradiciones, las tribus brasileñas descienden de dos razas completamente distintas: la Tupí, raza conquistadora que habitaba en las orillas del mar y en los valles de los grandes ríos, y la Tapuya, raza vencida, que vivía en los bosques del interior. La palabra Tapuya, cuyo nombre significa *extranjero, enemigo*, sirve entre los Tupíes para designar á todo indígena que no pertenece á su raza; tiene entre ellos la misma significación que la de bárbaro entre griegos y romanos; también, despreciativamente, se les llama Cabodos, es decir, hombres de color de cobre. Entre las tribus que aún existen, figura la de los Botocudos, muy distinta por el tipo y el idioma de los pueblos Guaraníes; creen algunos que es de origen mongol. Del pueblo Guaraní propiamente dicho, quedan escasamente algunos millares en el Brasil; son los Patos y los Mimanos de las orillas de las lagunas de Río Grande do Sul, los Tupíes y Pinaris de la vertiente oriental de la cuenca del Uruguay y los Pitiunnas al S. del río Curitiba. Los Tupinambas, raza que dominó en toda la costa oriental desde la isla de San Vicente á la de Maranhão, puede decirse que han desaparecido como raza pura, por la mezcla con portugueses y negros. Entre los Tapuyas pueden citarse los Guaicurus ó Mbayas en la prov. de Mato Grosso, donde los indígenas son aún más numerosos que los blancos; como son muy buenos jinetes, los brasileños les dan el nombre de *cavalleiros*. Al N. de la frontera del Paraguay viven los Chanes ó Huanas; los Parexis en las montañas y mesetas del mismo nombre que separan las fuentes del Paraguay de las del Tapajos; los Guatos del Alto Paraguay, de color muy claro, nariz aguileña, ojos grandes y rasgados y barba poblada, por lo que se les llama también *barbados*; los Ges, Gogues, Bus ó Timbiras del N. del Goyaz y O. del Maranhão; los Gayapos ó Cuchires del Goyaz meridional; los Chavantes y Cherentes, Carajás, Chicriabas, Jeicos y Acroas, de la misma familia de los Ges, muchos de ellos enemigos de los colonos europeos. Al grupo de los llamados Creas ó Guerengs que viven en la sierra marítima y cerca del litoral entre Río de Janeiro y Bahía, pertenecen los Botocudos antes citados, á los que también se da el nombre de Aimores. A la misma familia corresponden, según algunos autores, los Coroados ó Coronados y los Puris ó Ladrones de la prov. de Río de Janeiro. En las provs. del N.E. viven los Cariris ó silenciosos ó Pimenteiros, acaso de la misma familia que los Sabuyás de Bahía; los Manaos, Uirinas, Barés y Caridis del Río Negro; los feroces Maxumnas del Iavari, los Cunamarés del Juruá, los Maranhas del Intahy, los Moxos de Bolivia y otras muchas tribus del río Branco, del Tocantins y del Alto Madeira. En la inmensa cuenca del Amazonas todavía son más numerosas las tribus y mucho más difícil agruparlas en familias; en una misma región las hay de tipo físico distinto, y á distancia de muchos centenares de kilómetros se encuentran tipos análogos. En las orillas del Tapajos viven los Mundurucus y los Manés; en las del Madeira inferior hay feroces Muras, los Araras, los Caripunas, etc.; en las pantanosas márgenes del Purus los Catanixis y Olin-purus ó leprosos, así como los Guaranas y Pamanas de piel casi blanca, ojos azules y cabello castaño; finalmente, en los lindes del Perú, los Omaguas, Yurimaguas, Iquitos, Pebas, Tecunas, etc. (V. Amazonas y Perú). Aun mayor variedad y confusión hay en la cuenca del Río Negro, al N. del Amazonas; pero en medio de aquel caos pueden distinguirse los Manaos en el Río Negro inferior, los Barés y Uirinas, ya citados, más al N., los Banibas de la frontera de Venezuela, los Paranânas, Arecunas y Macusis del Río Branco, y más al E., hacia el Atlántico y las Guayanas, los Tarumas, Arnacos y Oyampig.

El idioma oficial del Imperio y de toda la población civilizada, es el portugués. En cuanto á los indígenas, todos los testimonios están conformes en asegurar que en los días del descubrimiento y la conquista la mayor parte de las tribus que vivían entre los Andes, el Amazonas y los afl. del Plata, hablaban dialectos derivados de un idioma común. Era ésta la lengua guaraní, de la que se valieron los misioneros para sus predicaciones, y que hablaban también algunos colonos europeos, españoles y portugueses. Sin embargo, hay dialectos que en nada se relacionan con el idioma guaraní, lo cual confirma la existencia de dos ó más razas distintas en el Brasil. Con el tiempo los dialectos han ido aumentando y distinguiéndose cada día más unos de otros. En la comarca del río Negro, antes citada, se hablan un centenar de ellos.

Religión, colegios y misiones de indios. – Es la católica con tolerancia de cultos. Pasan de diez millones los católicos; el resto, en escaso número, pertenecen á otras comuniones, y hay bastantes indígenas que conservan las creencias de sus antepasados. Frailes capuchinos y franciscanos procuran la conversión de éstos, reuniéndolos en aldeas para facilitar así su tarea civilizadora. Pero la experiencia ha demostrado que es difícil atraer á los adultos, y el gobierno decidió obrar principalmente sobre las nuevas generaciones, fundando establecimientos de educación para indígenas de menor edad. En 1870 creó el Colegio de Santa Isabel, en el valle del Araguayo, en el que se admiten niños de uno y otro sexo de Canoeiros, Tapirapás y Guayajaras, tribus de los Tupíes y Chavantes, Cherentes, Carajás, Javarés y otros de los Tapuyas. Los mismos aprenden fácilmente á leer y á escribir, y luego los oficios de herrero y carpintero en los talleres de la empresa de navegación del río Araguayo. Las niñas pasan al servicio doméstico. Como el conocimiento del idioma es la principal condición para esta obra civilizadora, enséñase también á los niños indígenas el portugués y se procura que en las colonias militares situadas en los grandes centros de población salvaje haya intérpretes conocedores de los idiomas más generales entre los indígenas. Los franciscanos, por su parte, han fundado en el Alto Amazonas las misiones de San Francisco en el río Preto, de Calderiao, en el río Solimões, y San Pedro en el Madeira, además de las que tienen en otras provincias.

Instrucción pública y establecimientos científicos. – Con objeto de fomentar la instrucción, el gobierno ha tomado eficaces disposiciones en estos últimos años; ha establecido escuelas nocturnas para adultos, conferencias públicas sobre Literatura y Ciencias aplicadas á la industria, un Club Politécnico en la cap., en el que por módica retribución se explican experimentalmente los principales fenómenos de Física y Química y principios de las Ciencias naturales; escuelas normales, bibliotecas populares y gabinetes de lectura.

La instrucción primaria, y la secundaria del municipio de la corte, están á cargo de la Asamblea general y del gobierno bajo la inspección del Ministro del Imperio por medio de Delegados. Para ejercer el magisterio debe probar el candidato mayoría de edad (21 años para enseñar y 25 para dirigir colegio), moralidad y capacidad profesional. Las escuelas públicas de instrucción primaria son de 1.° y 2.° grado. En las del 1.° se enseña religión y moral, lectura, escritura y nociones de Gramática y Aritmética. En las de 2.° grado toda la Aritmética con sus aplicaciones prácticas, Historia sagrada, nociones de Historia y Geografía, principalmente del Brasil, principios de Ciencias físicas é Historia Natural aplicables á los usos de la vida, Geometría elemental, agrimensura, dibujo lineal, nociones de música y canto, y gimnasia. La instrucción pública secundaria se da en la capital, en el Colegio Imperial de D. Pedro II. En el plan de estudios figuran las siguientes asignaturas: Religión; idioma portugués, latín, francés, inglés, alemán, Geografía descriptiva, moderna y antigua, Cosmografía, Historia universal, Historia particular y Corografía del Brasil, Matemáticas elementales, Ciencias naturales, Filosofía, Retórica y poética, Historia universal de la Literatura, y en particular de la nacional y portuguesa; dibujo, Música vocal, y gimnasia. Estos estudios se hacen en siete años, terminados los que, el alumno recibe el grado de bachiller en Letras, que habilita para matricularse en enseñanza superior. La enseñanza primaria es gratuita, y en algunas provincias obligatoria. En todas las provincias hay colegios ó escuelas de instrucción primaria. Para la secundaria existen Liceos, Ateneos, Seminarios ó Escuelas normales en todas las provincias. El total de establecimientos de Instrucción primaria es de unos 6 000, á los que concurren 200 000 alumnos de ambos sexos. La instrucción religiosa se da en los Seminarios, que son diecinueve. La militar en las escuelas regimentales, escuelas preparatorias, Escuela militar, Escuela general de Tiro del Campo Grande, y depósito de aprendices-artilleros. Hay Escuela de Marina á bordo de un buque, y los estudios preparatorios se hacen en el Colegio naval. Entre los establecimientos de enseñanza civil superior, figuran la Escuela Politécnica para ingenieros civiles, ingenieros geógrafos, ingenieros de minas é ingenieros industriales; dos Facultades de Medicina, una en Río de Janeiro y otra en Bahía; dos de Derecho, en San Pablo y en Recife (cap. de la prov. de Pernambuco), é Instituto Comercial en Río de Janeiro. Existen también Instituto de ciegos y de sordo-mudos, Academia de Bellas Artes y Conservatorio de Música. Escuela de Minas en Minas Geraes. Buen Observatorio astronómico en el morro del castillo de la cap. de Río de Janeiro. Museo Nacional en la misma; Museo Paraense en Belem, Carense y Alagoano en Cora y Alagoas, y minero en Ouro Preto. Biblioteca Nacional y las de los establecimientos científicos y comunidades religiosas, y otras en casi todas las capitales de provincia.

Entre las Sociedades científicas, literarias é industriales mencionaremos el Instituto-Histórico-Geográfico Etnográfico del Brasil, el Instituto Politécnico Brasileño, el Imperial Fluminense de Agricultura, la Academia Imperial de Medicina, el Instituto Brasileño de Ciencias Físicas, el de los Abogados, la Sociedad Vellosiana, el Instituto, la Sociedad y el Ateneo Farmacéuticos, el de los Bachilleres en Letras, el Literario, el Ateneo Histórico, las Sociedades llamadas *Philo-Littera* y Escola de Cicero, la de Ensayos Literarios, el Liceo Literario Portugués, la Asociación Nacional Tipográfica-Literaria, la Sociedad Filarmónica Fluminense, el Club Mozart, el Club Politécnico, etc., etc., en la cap. En las provincias merecen citarse: en Maranhão el Instituto Literario, el Ateneo Marañense y la Sociedad Once de Agosto; en Pernambuco el Instituto Arqueológico y Geográfico, la Asociación de los Artistas Mecánicos y Liberales, y la Sociedad Propagadora de Instrucción Pública; en Alagoas, el Instituto Arqueológico Geográfico, y las Sociedades Unión Mercantil, Unión Católica, Dramática-Maceionense, Panteón de los Labradores y Tipográfica; en Bahía, el Instituto Histórico-Geográfico, el Gremio Literario y el Gabinete Portugués de Lectura; en San Paulo, Ateneos y Sociedades literarias, con diversos títulos, en la cap., en Campinos, en Amparo y en Bragança. Hay Institutos de Agricultura en Bahía y Pernambuco.

Industria. – No es el Brasil nación industrial; sin embargo, nótase bastante progreso en este ramo de la actividad humana, y se han establecido en la cap. y en las prov. algunas fábricas, con máquinas de vapor de cierta importancia. Los productos que en mayor escala se fabrican son: azúcar, aguardiente de caña, harina de mandioca, mijo y trigo, tapioca y otras féculas, aceites, vinagres, vino de cajú y de uva en las prov. del Sur, licores, quesos, dulces, conservas, cigarros, velas de sebo y cera, goma, tejidos bastos para sacos y finos para vestidos, cuerdas y objetos de barro. Además, en la cap. y en las principales ciudades hay fábricas destinadas á preparar artículos de consumo que antes se importaban; tales son, en la cap., las fáb. de productos químicos, hielo, instrumentos ópticos, náuticos, de ingeniería y cirugía, cue-

ros, vidrio, loza fina, carruajes, barnices, papel, asfalto y mármol artificial; fundiciones de hierro, cobre y bronce que elaboran tubos, calderas, máquinas; fab. de cerveza y sombreros; en las prov., artículos de oro y plata, hilados y tejidos de algodón y lana, en fáb. movidas por fuerza hidráulica ó vapor; aceite de ricino, leche condensada, extractos y caldos concentrados de carne; jabón, fundiciones de hierro y bronce, aserraderos de maderas y mármoles, fósforos, chocolate, aguas gaseosas, talla de diamantes, etc., etc.

Comercio. – Este Imperio, con buenos y muchos puertos, ríos navegables, extensas campiñas y bosques, tierras fertilísimas y climas variados en que prosperan plantas tropicales y de países templados, con minas de oro, plata y otros metales y ricos yacimientos diamantinos, ha progresado rápidamente, como no podía menos de suceder, en su movimiento comercial, desde que en 1808 se abrieron sus puertos á todas las naciones. El gobierno, para facilitar y desarrollar el comercio, abrió á las banderas extranjeras la navegación de cabotaje en las aguas de sus principales ríos, Paraguay, San Francisco, Amazonas y sus respectivos afluentes.

El valor en *contos de reis*, de los principales artículos exportados en 1885-86, fué:

Café.	124 792
Azúcar.	14 085
Goma.	11 432
Algodón.	6 475
Tabaco.	7 274
Pieles	7 575
Cacao	2 169
Castañas.	1 284
Oro en polvo.	1 649
Crines.	942
Diamantes.	340
Mate.	2 290

El total de la exportación 194 961; el de la importación 197 501.

En este comercio exterior figuran las principales naciones en el siguiente orden: Inglaterra, Francia, Estados-Unidos, Repúblicas del Plata, Rusia con Suecia y Noruega, Bélgica, Italia, Chile y puertos del Pacífico, Dinamarca y Holanda.

Pesos, medidas y monedas. – Los pesos y medidas obligatorios son los del sistema métrico-decimal. Las antiguas medidas de peso eran la tonelada (54 @), el quintal (4 @), la arroba (32 libras ó *arrateis)*, el arratel (16 onzas), etc. Las de áridos, líquidos y lineales, los celemines, moyos, almudes, cuartillos, palmos, varas, leguas, etcétera, y otras semejantes á las de Portugal y España. La unidad monetaria es el real, en plural *reis*; pero es imaginaria, como en Portugal. La moneda más pequeña es la pieza de 10 reis y el *vintem* ó 20 reis; siguen las piezas de 40 y 50. Son de liga de cobre, estaño y zinc las de 10, 20 y 40, de níquel y cobre las de 50, 100 y 200; de plata las de 500, 1000 y 2000. La base del sistema es la *oitava*, moneda de oro de 4000 reis, octava parte de la onza portuguesa; las hay también de 5000, 10 000 y 20 000 reis. Para contar grandes sumas úsase el *conto*, que equivale á un millón de reis.

Gobierno y divisiones administrativas. – El Brasil es una monarquía constitucional hereditaria. El jefe del Estado lleva el título de emperador. La Constitución política data del 25 de marzo de 1824 y ha sido modificada por actas [illegible] de 12 agosto 1834 y 12 mayo 1840. [illegible]

[illegible]

bernador nombrado por el poder Ejecutivo y la Asamblea legislativa provincial. Son elegidos cada dos años por los mismos electores de la Cámara de diputados. Éstos, los senadores y los individuos de las Asambleas provinciales, cobran dietas. Para el gobierno y administración de las ciudades y villas hay Cámaras municipales elegidas directamente cada cuatro años. La Constitución garantiza á todos los ciudadanos la inviolabilidad del domicilio, las libertades de pensamiento, conciencia, industria y residencia, la igualdad ante la ley y el derecho de queja ante los poderes Legislativo y Ejecutivo.

Divídese el Imperio en 21 provincias que son, por orden de extensión teritorial, Amazonas (1 897 020 kms.²), Mato Grosso, Pará, Goyaz, Minas Geraes, Maranhão, Bahía, Piauhy, San Paulo, Río Grande do Sul, Paraná, Pernambuco, Ceará, Parahyba, Santa Catharina, Río de Janeiro, Alagoas, Río Grande do Norte, Espirito Santo, Sergipe (39 090 kms.²) y el Municipio Neutro (1 394 kms.²); por la población, Minas Geraes (2 449 000), Bahía, San Paulo, Pernambuco, Río de Janeiro, Río Grande do Sul, Ceará, Municipio Neutro, Parahyba, Maranhão, Alagoas, Pará, Río Grande do Norte, Piauhy, Sergipe, Santa Catharina, Goyaz, Paraná, Espirito Santo, Amazonas y Mato Grosso (72 051 habits.). Hállanse en el litoral, de N. á S., las prov. de Pará, Maranhão, Piauhy, Ceará, Río Grande do Norte, Parahyba, Pernambuco, Alagoas, Sergipe, Bahía, Espirito Santo, Río de Janeiro, San Paulo, Paraná, Santa Catharina y Río Grande do Sul. En el interior, en Centro y Este, Goyaz y Minas Geraes; en el O. Amazonas y Matto Grosso. El Municipio Neutro no es, en realidad, una prov., sino un dist., el que ocupa la cap. con sus arrabales.

Hay en el Imperio 12 diócesis, una de ellas metropolitana, con 19 vicarías generales. La metropolitana es el arzobispado de Bahía que comprende las prov. de Bahía y Sergipe. El obispado de Olinda comprende las prov. de Pernambuco, Alagoas, Parahyba y Río Grande do Norte; el obispado de Fortaleza ó Ceará, esta prov.; el de San Luis, las de Maranhão y Piauhy; el de Belem, las de Pará y Amazonas; el de San Sebastião ó Río de Janeiro, esta prov. y las de Espiritu Santo, Santa Catharina y parte oriental de Minas Geraes; el de Marianna, la parte central de la prov. de Minas Geraes; el de Diamantina, la septentrional de la misma prov.; el de San Paulo, esta prov., la de Paraná y la parte S. de Minas Geraes; el de Goyaz, esta prov. y la parte O. de Minas Geraes; el de Porto Alegre, la prov. de Río Grande do Sul, y el de Cuyabá, la prov. de Matto Grosso.

Judicialmente hay 11 dist., que corresponden á los Tribunales de apelación: Pará y Amazonas; Maranhão y Piauhy; Ceará y Río Grande do Norte; Pernambuco; Parahiba y Alagoas; Bahía y Sergipe; dist. ó Municipio Neutro y prov. de Río de Janeiro y Espirito Santo; San Paulo y Paraná; Santa Catharina y Río Grande do Sul; Minas Geraes; Matto Grosso y Goyaz.

Las provs. se dividen en comarcas y éstas en feligresías.

Ejército y marina. – El ejército en pie de paz es de 15 000 hombres con 1 500 oficiales. En pie de guerra 30 000. Hay 21 batallones de infantería, cinco regimientos de caballería, tres de artillería de campaña, cuatro batallones de artillería de á pie y un batallón de ingenieros. Además, 7 000 gendarmes. El Estado Mayor general consta de cuatro Capitanes generales ó Mariscales de ejército, dos Tenientes generales y ocho Mariscales de Campo. Para la defensa del Estado y conservación del orden público en circunstancias extraordinarias, hay Milicia ó Guardia Nacional [illegible]. En la capital hay arsenal é Intendencia de Guerra, [illegible] en las provs. de Pará, Pernambuco, Bahía, Río Grande do Sul y Mato Grosso. En las demás provs. depósitos llamados [illegible]. En el Municipio [illegible]

[illegible]

fundado colonias y presidios militares en las provs. de Pará, Maranhão, Goyaz, Mato Grosso, San Paulo, Santa Catharina, Minas Geraes, Paraná, Alagoas y Río Grande do Sul.

La escuadra consta de 48 buques, 10 acorazados, con 222 cañones y 6 000 hombres entre oficiales, marinería y batallón naval. Hay tres almirantes, tres vicealmirantes y cuatro jefes de escuadra. Dos almirantes, un vicealmirante, así como tres de los Mariscales de Ejército, son individuos de la familia real. Cuéntanse cinco arsenales de marina y un Laboratorio pirotécnico.

Servicios públicos, prisiones, beneficencia, correos y telégrafos. – En la cap. del Imperio y en casi todas las de prov. hay casas de corrección ó detención. La de la cap. del Imperio está organizada según el sistema de Amberes. Siguen á ésta en importancia, desde el punto de vista del buen régimen penitenciario, las de San Paulo, Recife y Bahía; en esta última se ha adoptado el sistema de Filadelfia. En la isla de Fernando de Noronha, de la prov. de Pernambuco, hay un presidio para los sentenciados á trabajos forzados por delitos civiles ó militares. Lo dirige un oficial superior de Ejército, y está defendido por dos fortalezas, un parque y cuatro reductos.

Entre los establecimientos de caridad y beneficencia el principal es la Santa Casa de Misericordia de Río de Janeiro, fundada á mediados del siglo XVI, con Hospital general y Manicomio llamado Hospicio de D. Pedro II; de ella dependen otros establecimientos (V. Río de Janeiro). En todas las ciudades importantes hay hospitales, mereciendo especial mención el de D. Pedro II en Recife, el de Pelotas en Río Grande do Sul, y el de Bahía, con Asilo de expósitos. Para los enfermos de lepra existen los llamados Hospitales de Lázaros en la cap., y en Pará, Maranhão, Bahía, Mato Grosso y San Paulo. La cap. de ésta tiene Asilo de dementes. Iguales establecimientos se han fundado en las ciudades de Itú, Constitução y Campinas. En Guaratinguetá hay un establecimiento de educandas con el nombre de Asilo do Bom Pastor. Existen también en Río Grande do Sul casas para educación de niños desvalidos de uno y otro sexo, en Río Grande y Pelotas; otro de niñas hay en la cap. de la prov. de Santa Catharina, y otros dos en la prov. de Río de Janeiro, el Asilo de Santa Leopoldina en la ciudad de Nitheroy, y el de la ciudad de Petrópolis.

El servicio de correos, terrestre y marítimo, ramifícase desde Río de Janeiro hacia todas las ciudades del Imperio por medio de Administraciones en las cap. de prov. y agencias en todas las ciudades y en las villas, feligresías y dists. más importantes. Cumplen el servicio marítimo y fluvial Compañías subvencionadas por el gobierno, y además empresas inglesas y francesas que hacen el servicio transatlántico desde Río de Janeiro á Southampton, Londres, Liverpool, Falmouth, Burdeos, Havre, Marsella, Amberes, Génova, Nápoles, Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahía, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Saint Point, Arica, Islay y Callao.

El establecimiento de telégrafo eléctrico en el Brasil data de 1852. La primera línea que funcionó fué la de Río de Janeiro á Petrópolis. La longitud total de líneas construídas era en 1886 de 10 610 kms. La línea principal sigue toda la costa con ramales hacia el interior por las provincias de Río Grande do Sul hacia la frontera del Uruguay; de Paraná, de San Paulo hasta Campinas; y de Río de Janeiro al N. y S.

Vías de comunicación. – Unas 30 líneas de vapores pertenecientes á empresas nacionales, subvencionadas por el gobierno, ponen en constante comunicación marítima todos los puertos de la costa desde Belem en la prov. de Pará hasta Río Grande do Sul; desde aquí se prolongan hasta Montevideo, donde enlazan con la línea fluvial del Paraguay hasta Cuyabá. La navegación fluvial, también auxiliada en gran parte por el gobierno ó las provincias, comprende el Amazonas brasileño hasta el puerto de Tabatinga, el Madeira hasta San Antonio, el Purus hasta la conf. del Hyutanaham, el Negro hasta Santa Isabel; los ríos Araguaya, Itapicurú, [illegible]

En mayo de 1887 había 7 929 kil. de f. c. en

explotación y 1631 en construcción. Las principales líneas eran: las del f. c. llamado D. Pedro II que parte de la cap. del Imperio, atraviesa importante zona de la prov. de Río de Janeiro, un ramal se dirige al **N.** á la prov. de San Paulo donde se enlaza con el f. c. de Santos á Jundiahy, y otro entra en la prov. de Minas Geraes, hacia la cuenca del río San Francisco; la citada de Santos á Jundiahy, en la prov. de San Paulo, hacia el río Paranahyba; la de Recife al río San Francisco en Pernambuco; la de Bahia á Foazeiro, orillas del mismo río, en la prov. de Bahia; la Leopoldina, que parte de la estación de Porto Novo do Cunha, en el f. c. D. Pedro II en dirección á Meia Pataca en Minas Geraes; la de Piranhas á Jatoba que enlaza el alto y el bajo San Francisco; la de Resende en la prov. de Rio de Janeiro á Areas, en la prov. de San Paulo; la del f. c. central ó de Paraguassú, en la prov. de Bahia de Cachoeira hacia el río de San Francisco, con ramales á Feira de Santa Anna y Leições. Parte ya construídos, parte en construción y aun en proyecto, están los f. c. del Amazonas y Madeira á lo largo de estos ríos; los f. c. del Sur en las provs. de Santa Catharina y Río Grande do Sul, de San José á Porto Alegre y San Gabriel, de Río Grande á San Gabriel, de San Gabriel á Cruz Alta, al N., á Uruguayana al O. y á Santa Anna do Livramento al S., y el de Laguna á Tubaras; el f. c. de Antonina á Curitiba, en Paraná, hasta el río de este nombre hacia el O.; los f. c. que siguen todo el río San Francisco, enlazando algunos de los anteriormente citados, el de Villa da Barra, en la orilla del San Francisco, á Pedro Alfonso en el Tocantins, por las provs. de Bahía y Goyaz; el de Alagoinhas á Itabaiano en Bahia; el de Parahyba á Independencia en la prov. de aquel nombre; el que sigue la orilla del Tocantins desde la conf. del Araguaya hasta la desembocadura, y la prolongación del f. c. de Curitiba al Paraná, por la orilla de éste y luego remontando el río Joinhcima, en Mato Grosso hasta Miranda. Hay también varios f. c. provinciales construídos ó proyectados, tales como el de Chapada á Carolina, en el Maranhão, el de Avarajú, en Sergipe, á los límites de Bahía, el de Maceio, en Alagoas, al río San Francisco; varios que parten de Recife hacia el interior; de Caxias, en Maranhão, á Oeiras, en Piauhy; varios en la prov. de Río de Janeiro; los de San Paulo al río Grande por Campinas y al río Paraná por Constituçao y Araraguara; el de Xiririca, en San Paulo, á Castro, en Paraná, etc.

Hay carreteras, mejor ó peor conservadas, en todas las prov., y algunos canales, tales como los de Coqueiros, Arapaparay y Mearim en Maranhão, el del Pinto en Espirito Santo; los de Casimbas, Magé, Itaguahy y de Campos á Macahé, en Rio de Janeiro, y el del Varadouro que tiene por objeto unir la cuenca del Paranaguá, en Paraná con la del Iguape y Cananea en San Paulo.

Historia. – Creen, ó por lo menos sospechan, algunos autores que con anterioridad al viaje y descubrimientos que hicieron Colón y los Pinzones, habían llegado á mares del Brasil, viendo la desembocadura de anchísimo río (el Amazonas), el francés Juan Cousin y el español Vicente Yañez Pinzon, en 1488, y el portugués Juan Ramalho, en 1490, que se estableció en aquel país. Pero la primera noticia verídica relativa al descubrimiento del Brasil data de 1499, cuando la expedición de Alonso de Ojeda, y de la que formaban parte Juan de la Cosa y Américo Vespucci, exploró el litoral brasileño, probablemente en la parte que hoy corresponde á la prov. de Río Grande do Norte. Al año siguiente, Vicente Yáñez Pinzón vió el Cabo de San Agustín, siguió el litoral hacia el N., navegó en el *Mar Dulce*, ó sea por frente á las Bocas del Amazonas, y continuó en dirección N. por delante de las Guayanas. Un mes después Diego Lepe reconoció las mismas costas, y poco después, el 22 de abril, el portugués Álvarez Cabral que con 13 buques se dirigía á las Indias, halló, sin buscarla, nueva tierra que por creerla isla llamó Isla de la Vera Cruz, y era la costa S. de la actual prov. de Bahía. En una flotilla dirigida por Américo Vespucci reconoció las costas desde el cabo citado al de Santa María. Al año siguiente, el mismo Vespucci, buscando camino para las Indias orientales, entró en la bahía de Todos los Santos, donde hoy está la c. de Bahía, y penetrando en el interior, pudo convencerse de que el Brasil formaba parte de un gran continente. En 1508 y 1515 hicieron nuevos reconocimientos Pinzón y Díaz de Solís. A pesar de que españoles fueron los primeros descubridores del Brasil, Portugal estableció factorías en las costas de este país y lo consideró como suyo, alegando que á él alcanzaba el meridiano divisorio ó *línea Alejandrina* (V. Alejandrina). La primera línea de demarcación que trazó el Papa no llegaba á la posición del Brasil; pero llevada posteriormente á 370 leguas al O. de la isla más occid. de Cabo Verde, entraba ya en territorio americano, sobre todo si se cuenta en leguas portuguesas y en las cartas de los cosmógrafos portugueses que colocaban el Brasil mucho más al E. de su verdadera situación. El hecho es que antes de terminar el primer tercio del siglo XVI los portugueses tenían establecimientos en Santa Cruz de Porto Seguro, en Santa Catharina y en la pequeña isla de San Vicente, colonización que dirigió Martín Alfonso de Souza, y el rey Juan III dividió el país en doce capitanías que repartió á guisa de feudos, imponiendo á cada feudatario, especie de virrey, la obligación de poblar sus territorios con colonos europeos y defenderlos contra toda agresión de las demás naciones. En 1549 se fundó la cap. de la colonia, Bahía, y en 1567 la c. de Rio de Janeiro. A principios del siglo XVII aventureros franceses fundaron la c. de San Luis de Maranhão; pero fueron expulsados tres años después. Por entonces estaban en guerra Holanda y España (á quien desde 1580, con el reino de Portugal, pertenecían los dominios brasileños); de 1630 á 1640 conquistaron toda la parte N. entre las desembocaduras de los ríos San Francisco y Amazonas; pero en 1654 fueron expulsados de Pernambuco, que habían hecho su capital, y por convenios de 1661 y 1669 Portugal recobró los territorios perdidos. En 1763 Río de Janeiro reemplazó como cap. á Bahía. En 1808, cuando los franceses invadieron traidoramente la península española, el regente de Portugal, luego Juan VI, huyó con su familia al Brasil, y residió en Río de Janeiro hasta 1821. Era precisamente la época en que empezaba el movimiento favorable á la independencia en la América meridional. No satisfizo al Brasil el título de reino que se le dió en 1815, y cuando el rey regresó á Europa, dejando como regente á su hijo Pedro, los brasileños, en 1822, se proclamaron independientes y constituyeron un Imperio, cuyo jefe fué el mismo príncipe D. Pedro, ó sea Pedro I. Así, tranquilamente, sin efusión de sangre, se separó la colonia de su metrópoli, y ésta, en 19 de agosto de 1825, reconoció el nuevo Estado. Pedro I abdicó en 1831 en su hijo Pedro II, que actualmente reina. V. Pedro I y Pedro II.

El nombre de esta región que, como antes se ha dicho, fué en los primeros tiempos del descubrimiento *Vera Cruz*, trocóse desde mediados del siglo XVI en Brasil, sin duda porque allí abundaba la madera llamada *braso*, ó palo brasil (la *Cœsalpinia* de los botánicos ó *ibirapitanga* de los indígenas), nombre aplicado en aquellos siglos á varios árboles y arbustos de los que se obtenía sustancia tintórea de color rojo. Pero conviene tener en cuenta que el vocablo figuraba ya en la nomenclatura geográfica antes de descubrirse el Brasil, pues con este nombre ó el de Bracia ó Berzil aparece en las cartas de los siglos XIV y XV una isla en el Atlántico. Sucede pues, lo que con las Antillas, á las que también precedió en la historia geográfica y en la cartográfica la noción de una isla Antilla, situada en aquel mar. V. Bracia.

BRASILADO, DA: adj. De color encarnado ó de Brasil.

BRASILEÍNA (de *brasilina*): f. *Quím.* Producto de la oxidación de la brasilina al aire libre; las soluciones rojas de este cuerpo dan, por los ácidos, un precipitado amorfo rojo, violeta ó dorado después de la desecación, que tiene por composición $C^{16}H^{12}O^5$. Se obtiene en forma cristalina cuando se añade tintura de iodo á una solución acuosa de brasilina. La brasileína se precipita en lentejuelas grises ó plateadas.

BRASILEÑO, ÑA: adj. Natural del Brasil. U. t. como s.

– Brasileño: Perteneciente ó relativo á dicho Imperio de América.

BRASILETE: m. *Bot.* Nombre común de diversas especies leñosas americanas, espontáneas algunas en los montes de la isla de Cuba y pertenecientes á los géneros *Cæsalpinia*, de la familia de las leguminosas, y *Comodadia*, de la familia de las terebintáceas.

Las mas importantes son las siguientes:

1.ª *Cæsalpinia bijuga*, Sor. (*Poincianas bijuga*, L., *C. vesicaria*, L.) Se cría en las cercanías de Cabaña.

2.ª *Cæsalpinia hórrida*, A. Rich. Grande y hermosa especie arbórea que habita en la Vuelta de Abajo.

3.ª *Cæsalpinia crista*, L. Arbol de poca altura, espontaneo en las playas de las islas de Cuba y Pinos.

4.ª *Cæsalpinia brasilensis*, L. Especie de la América meridional. Es el verdadero *Palo del Brasil*, bien conocido por sus propiedades tintóreas.

5.ª *Comodadia integrifolia*, Jacq. Arbol cuya madera es encarnada y está llena de un jugo cáustico. Se confunde algunas veces con el verdadero Palo Brasil.

6.ª *Comodadia dentata*, Jacq. Arbol que se cría en los lugares montuosos de la Isla de Cuba donde se llama vulgarmente *Guao* ó *Guao* y *Guao con hila*. A los treinta ó cuarenta años adquiere una altura de 8 á 10 metros con un tronco de 4 á 6 metros de largo y 0,50 á 0,75 metros de grueso.

Tiene la corteza parecida á la yesca, gruesa, áspera, morada, con epidermis blanca y asurcada profundamente hasta el leño. Las hojas son ovales, oblongas, dentadas, lisas y verde-oscuras en la cara superior y pardo-tomentosas en la inferior. Las flores tienen tres ó cuatro pétalos y otros tantos estambres. El fruto parece que es comestible.

El duramen del leño es rojo y ocupa casi todo el sistema leñoso, de modo que apenas si se conoce la albura. Rompe dicha madera en diagonal, corta en todas direcciones, está llena de jugo cáustico, y en virtud de su mucha elasticidad y regular resistencia, puede emplearse en las construcciones. Para debajo del agua es excelente. Utilízase en la isla de Cuba para horcones y otros objetos menudos. Su densidad varía desde 0,83 á 0,94. En la isla de Santo Domingo recibe este árbol el nombre de *Guao macho*, y su sombra es tan perniciosa que basta tomarla poco tiempo para sufrir inflamaciones, lo mismo que sucede tocando el árbol, por lo cual acostumbran á socavarlo antes de cortarlo. Los caracteres genéricos de todas las especies de brasiletes citadas, pueden verse en los artículos correspondientes á sus géneros respectivos. V. Cesalpinia y Comodacia.

BRASILINA (de *Brasil*): f. *Quím.* Materia colorante contenida en las maderas de tintes rojas, (maderas de Lima, de Fernambuco, de Bahía, de Santa Marta, etc.) Existe en estas maderas colorantes, en parte en estado libre, en parte en forma de glucósido.

Se obtiene la brasilina de la manera siguiente: la madera en polvo se agota por agua; el extracto se evapora en seco, se trata por agua, y el líquido se agita con hidrato de plomo con objeto de saturar los ácidos fijos; se filtra y se evapora por segunda vez. Se trata por alcohol: la solucion alcohólica se concentra y se añade agua, y se precipita por la gelatina que separa el tanino. Se evapora también otra vez en seco y se trata por alcohol hirviendo: la brasilina cristaliza entonces por enfriamiento.

En los extractos añejos que marquen 10° ó 20° Beaumé conservados en un sitio fresco, se halla con frecuencia en el fondo de los vasos un depósito cristalino de brasilina. Operando con un residuo parecido, Mr. Bolley ha podido estudiar de una manera muy apropiada los caracteres y la composición de este cuerpo. Tratando estos cristales brutos por alcohol absoluto hirviendo, y evaporando al abrigo del aire y de la luz, se obtienen cristales de un color amarillo de umbar, que representan la brasilina pura. Su forma es la de un prisma exagonal ó clino-rómbico. Son solubles en el agua, alcohol y eter. La solucion acuosa es un poco más rojiza que la solución alcohólica. El menor indicio de amoníaco basta para colorearla de rojo intenso. Los cristales se coloran de pardo bajo la influencia de la luz, y es posible que el oxígeno intervenga en este cambio. La solucion alcohólica de brasilina abandonada largo tiempo á sí misma ó evaporada lentamente, deposita, además de los cristales amarillos voluminosos, lentejuelas de un co-

lor verde cantárida que contienen nitrógeno. Estas lentejuelas se originan probablemente por la influencia combinada del amoníaco y del oxígeno.

Los cristales de brasilina son anhidros y se descomponen entre 130 y 140°; en el alcohol acuoso ordinario se obtienen frecuentemente agujas de color amarillo de oro que pertenecen al sistema monoclínico y contienen dos moléculas de agua para la fórmula $C^{22}H^{20}O^{7}$. La brasilina se combina con el bisulfato de sosa y da un producto cristalino incoloro, que Bolley coloca en la clase de los aldehidos. Calentada á 140° con anhidrido acético, da un derivado acético, insoluble en el agua, que cristaliza en el alcohol en agujas de un color amarillo claro. En tal caso la brasilina funciona como un alcohol polyatómico.

Calentada á 100°, en vaso cerrado y resguardada del aire, con una solución acuosa de amoníaco, se convierte poco á poco en un compuesto amidado incoloro, muy alterable al aire libre, soluble en los ácidos y precipitable por el amoníaco.

La fórmula de M. Bolley aproxima la brasilina á la hematoxilina, de la que sólo se diferencia por los elementos del fenol:

Brasilina.	$C^{22}H^{20}O^{7}$
Hematoxilina.	$C^{16}H^{14}O^{6}$
Diferencia. . .	$C^{6}H^{6}O$

Esta aproximación explica la analogía de propiedades que existe entre los dos cuerpos, analogía bastante notable para que algunos autores hayan creído poder admitir su identidad. Hay sin embargo diferencias características.

La brasilina oxidada por el ácido nítrico da ácido pícrico, mientras que la hematoxilina no lo da.

La brasilina representa una de las materias colorantes de las maderas rojas, especialmente las de Fernambuco y de Lima: sin embargo, no parece ser la única, visto que los matices que comunica á los tejidos mordientes y á la alúmina son más violáceos que los que dan las decocciones de Madera, y particularmente las de Bahía.

La brasilina poco coloreada por sí misma pertenece á la clase de pigmentos que no se fijan sobre las fibras textiles sino por el concurso de un intermediario ó de un mordiente. Este, no solamente determina la adherencia de la materia colorante, sino que sirve también para desarrollar el matiz.

Con la alúmina da colores rojos ó rosa violados; violeta gris ó negro con el óxido de hierro y [illegible]; rojo con el [illegible]; oliva con el óxido de cromo. Estos colores son notables por su poca solidez y su sensibilidad á los reactivos. Los álcalis hacen cambiar inmediatamente los rojos de Brasil en azul violáceo, y los ácidos le vuelven rojo.

BRASMOLOGIA (del gr. [illegible], ebullición, agitación, y [illegible], tratado): f. Tratado ó razonamiento acerca del flujo y reflujo del mar.

BRASOLEICO (Ácido) (de *brásico* y *oleico*): adj. *Quím.* Ácido que se obtiene al mismo tiempo que el ácido [illegible] en la saponificación del aceite de colza. [illegible] [illegible] parece ser idéntico al [illegible] del aceite de mostaza. Se diferencia del [illegible] en que no da ácido sebácico por la [illegible]. Este ácido es líquido [illegible] de cristalización. [illegible]

BRASSAC: *Geog.* Cantón en el dist. de Castres, dep. del Tarn, Francia, con 5 municipios y [illegible] habits. [illegible]

BRASSEUR DE BOURBOURG (El abate Carlos [illegible]): *Biog.* [illegible] [illegible] N. en Bourbourg [illegible] del Norte en 1814, M. en 1874. [illegible] [illegible]

al contrario, sus escritos, tan eruditos como voluminosos, serán siempre consultados con fruto por el que aspire á conocer con exactitud la época precolombiana, y el hombre de ciencia recordará siempre con respeto al que consagró tantos años de su vida al estudio de antigüedades americanas y á la adquisición de documentos valiosísimos relativos á ellas. Hé aquí ahora las obras que el ilustre abate nos ha legado: *Cartas al duque de Valmy para servir de introducción á la Historia primitiva de las naciones civilizadas de la América del Norte* (Méjico 1851, en 4.°, en francés y en español); *Historia del Canadá según los documentos inéditos recogidos en Quebec* (1852, 2 vol. en 8.°); *Historia de las naciones civilizadas de Méjico y de la América Central anteriores á Cristóbal Colón* (1857-59, 4 vol. en 8.° mayor); *Colección de documentos en las lenguas indígenas aplicables al estudio de la historia y de la filología de la América antigua* (1861-64, 3 vol. en 8.° mayor); *Viaje por el Istmo de Tehuantepec* (1862, en 8.°); *Monumentos antiguos de Méjico, de Palenque y otras ruinas de la antigua civilización mejicana* (1864-66, 13 tomos en fol.)

BRASSO: *Geog.* Nombre húngaro de la c. de Cronstadt en la Transilvania meridional.

BRATES: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Borrifaus, ayunt. de Cesuras, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 9 edifs. V. SAN PEDRO DE BRATES.

BRATIANO (JUAN): *Biog.* Político rumano. N. en Bucharest en el año de 1822. Entró á servir en el ejército y pasó á París á completar sus estudios. Cuando la revolución de febrero de 1848, regresó á su país, tomó una parte muy activa en aquellos acontecimientos y fué uno de los cuatro comisarios del gobierno provisional. Era Bratiano uno de los jefes del partido nacional, que rechazaba la ingerencia de Rusia y Turquía en los asuntos de la Valaquia. Durante la primera lugartenencia fué Ministro de la Policía, y después de los sucesos del 21 de septiembre fué desterrado y se refugió en Francia, donde publicó la *Memoria sobre el Imperio de Austria en la cuestión de Oriente;* amnistiado más tarde, volvió á Valaquia, formó parte como diputado en el diván *ad hoc* y se dió á conocer como gran orador. Desempeñó la cartera de Hacienda en los gobiernos que presidieron Catargi y Golesco, y al cesar en este cargo en 1868, la Cámara legislativa le eligió para la presidencia de la misma. Dejó Bratiano por algún tiempo los asuntos públicos; pero no pudo presenciar inactivo la agitación liberal de 1870, y se lanzó de nuevo resueltamente en los negocios del Estado; fué el alma de los elementos avanzados, y trazó derroteros seguros y francamente patrióticos para los destinos de la Rumanía, sobre todo en los momentos en que, rotas las hostilidades entre Serbia y Turquía, se veía amenazado de destrucción el Imperio Otomano. Esta campaña política le condujo como por la mano á la presidencia del Consejo de Ministros á más de hacerse cargo del Ministerio de Hacienda.

En aquel entonces mostróse Bratiano á la altura de un verdadero hombre de Estado; comprendió que eran llegados los momentos de conseguir la anhelada independencia de su país; pero como carecía de dinero, concibió y concluyó, sin recurrir á los capitales extranjeros, combinaciones económicas con que llenar las arcas del Tesoro. Esto conseguido, impulsó la reorganización y armamento del ejército, los medios de ofensa y defensa, y entre ellos, y con gran predilección, la construcción de líneas férreas estratégicas. Estuvo tan oportuno en su gestión administrativa, que cuando la Rusia resolvió declarar la guerra á Turquía, Bratiano, que de antemano trató con el primero de estos Estados y negoció y firmó con él un tratado de mutua alianza, completamente dispuesto para la lucha, permitió el paso franco por el territorio rumano á los ejércitos moscovitas, á los cuales se unió el rumano á las órdenes del príncipe Carlos, cuyo ejército se condujo, y en su honor sea dicho, de un modo admirable. Pero estériles fueron hechos [illegible], y al firmarse la paz [illegible] Rumanía una época de desengaños y amarguras. [illegible] no consiguió el aumento de territorio que por su heroico esfuerzo merecía, sino [illegible] ingratitud del ruso, ingratitud tanto más [illegible] que [illegible] en la pequeña [illegible] Rumanía [illegible], que obligó á su ejército [illegible] poblada por la población y des-

poblada Dobrustcha. Inútiles fueron las protestas de Bratiano; en vano marchó á Viena y Berlín y removió cielo y tierra: nada consiguió, y ante el temor de malograr el reconocimiento por las potencias europeas de la independencia de la Rumanía, cedió y ratificó el tratado de San Estéfano. Después, como gobernante y jefe del partido liberal, continúa prestando relevantes servicios á su patria, y, deseando el desquite por lo de San Estéfano, cada día se aparta más del moscovita. Además de la ya citada, se conocen de este distinguido estadista las *Memorias sobre la situación de la Moldavia y Valaquia después del tratado de París*, y la *Cuestión religiosa en Rumanía.*

BRATSLAF: *Geog.* C. cap. de dist. en el Gobierno de Podolia, Rusia, en la orilla derecha del Bug, afl. del Mar Negro; 5 500 habits.

BRATTLEBORO: *Geog.* C. del condado de Wyndham, est. de Vermont, Estados Unidos, sit. á orillas del río Connecticut, en la conf. del Whetstone Creek y en la línea férrea de Vermont y Massachusetts; 5 900 habits. Manicomio, dos Bancos nacionales y tres de Seguros, y nueve iglesias, veintinueve escuelas; fundición de hierro, talleres de carruajes y aserradoras de madera. Es el primer establecimiento que los europeos fundaron en el Vermont.

BRAUDIAN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Villauge, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 3 edifs.

BRAUGHTONIA (de *Braughton*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Orquidáceas, tribu de las epidendreas caracterizado por tener perigonio de folíolos exteriores, separados y estrechos, los laterales oblicuos en la base, adheridos á la base del labelo y decurrentes. Labelo indiviso, ascendente, unido á la columna, con espuela lineal adherida al ovario. Columna gruesa, dilatada en el vértice; antera cuadrilocular, con cuatro polinios de caudículos replegados. Hierba pseudo-bulbosa parásita en los árboles del litoral de Java, provista de hojas carnosas y de flores dispuestas en racimo sobre un escapo ramoso.

BRÁULIDOS (de *braulo*): m. pl. *Zool.* Grupo de insectos dípteros, del suborden de los braquíceros, que forman una familia dentro del grupo de los pupíparos.

Se distinguen los dípteros de esta familia por tener cabeza gruesa, oval, pero irregular, y por carecer de ojos y de alas. Tienen antenas cortas y biarticuladas; las patas provistas de largos ganchos dentados, y el abdomen redondeado y compuesto de cinco anillos. El género típico es el *Braula.*

BRAULIO (SAN): *Biog.* Obispo español. M. en Zaragoza el 651. Estudió con San Isidoro; fué arcediano de la iglesia de Zaragoza, y obispo de esta diócesis desde el año 631 hasta el 651; tomó parte en los concilios quinto y sexto de Toledo, y escribió cánones de este último. Su octava se santifica, por disposición del sínodo celebrado en Belchite en 1117, el 18 de marzo, y su traslación el 19 de julio. Las obras que escribió son: *Vida de San Millán presbítero; Enmiendas al libro de las Etimologías; Vida de los santos mártires Vicente, Sabina y Cristeta; Actas de los innumerables mártires de Zaragoza,* y varios opúsculos y poesías latinas que menciona San Millán en su *Epístola á Fructuoso*. Sus composiciones poéticas, como las de otros escritores de su tiempo, reanudan la tradición de los Prudencios y Draconcios, luego sostenida en los comienzos de la literatura propiamente española.

BRAULO: m. *Zool.* Género de insectos dípteros, del suborden de los braquíceros, grupo de los pupíparos, familia de los bráulidos. Comprende este género una sola especie, *B. cæca*, cuyos caracteres son por lo tanto los del género, y en cierto modo los de la familia. El *braulo ciego* (*Braula cæca*) carece del escudo del ala, y vive en las abejas, no debiéndosele confundir con la primera forma de la larva del *Meloe*. Su cabeza, marcadamente separada del tórax, es vertical y triangular, y se halla revestida de pequeñas cerdas amarillentas; la parte inferior de la cara está separada de la frente por una angulosidad que sobresale poco y presenta en el centro una línea muy segada en la parte inferior. El escudo de la cabeza, córneo y semilunar, se inclina un poco hacia abajo en ambos lados; los palpos son cortos y en forma de maza; la trompa corta y mem-

branosa; el labio superior se halla encerrado como en un tubo por las maxilas. Precisamente allí donde otras moscas tienen los ojos, hay dos grandes fosas de las que parten antenas, compuestas de tres artejos, ocultándose en las mismas fosetas hasta el artejo facial, que es esférico y tiene una cerda revestida de pelusa. Los tres anillos torácicos forman un corto mesotórax común, que en la parte anterior es apenas más ancho que la cabeza, pero que hacia atrás se ensancha ligeramente, no dejando distinguir ningún escudo; en su parte inferior las caderas se aproximan más que en los demás pupíparos. Los tarsos se diferencian poco entre sí midiendo igual longitud; los muslos son gruesos; los tarsos algo arqueados; cuéntanse cinco artejos en las patas, los cuatro primeros transversales; el quinto, muy ensanchado, tiene en su borde anterior unos 30 pequeños dientes cerdosos, que forman como un peine, que puede recogerse y representa las garras. Delante de los mismos, esto es, en la parte externa del último artejo, están adheridos dos pequeños lóbulos, delgados y membranosos, provistos de pelillos. Por último, el abdomen se encorva en forma ovalada, por lo que el insecto alcanza su mayor anchura en el centro, componiéndose de cinco anillos. El cuerpo, a excepción de las antenas, que son amarillas, tiene un color pardo rojo lustroso; mide $0^{m},0015$.

Vive principalmente en las abejas, obreras y zánganos, y muy especialmente sobre la reina, que á menudo está invadida por una infinidad de esos parásitos, volviendo a cubrirse de ellos tan pronto como ha conseguido alejar los que antes tenía. El braulo ciego se fija en el escudo del dorso, trasladándose también de una abeja á otra, gracias al contacto en que se hallan éstas en la colmena. Cuando se ha saciado, permanece horas enteras en un sitio, lejos de su anfitrión, y muere á las pocas horas; solo los jóvenes braulos, que acaban de salir de la crisálida, tienen más resistencia vital, porque no siempre se les presenta ocasión de instalarse en una abeja. Como la hembra, que en su doble ovario no tiene sino cuatro gérmenes, alimentados en el interior por su glándula láctea, pare las larvas ya maduras, que vienen á encontrarse en el fondo de la colmena ó en campo raso, el coleóptero ya completo ha de esperar que una abeja se le acerque por casualidad. Cuando la larva nace es blanca y blanda; pero endurécese y se ennegrece pronto. Vista con el microscopio se ve que tiene el cuerpo ovalado, compuesto de once segmentos. Dos semanas despues la mosca alcanza su desarrollo. Hasta ahora no se conoce más que esta especie, que habita en toda la Alemania, Francia é Italia.

BRAUN (JUAN JORGE): *Biog.* Filólogo alemán. N. en Isny (Wurtemberg; M. en Santoña (Santander) el año 1875. Hizo sus estudios en la Universidad de Tubinga, y desempeñó cátedras de lenguas modernas en el colegio de Oscott (Inglaterra), París y Barcelona, y contribuyó á la fundación del célebre colegio de Mataró, de la direccion y propiedad del presbítero Coll y Valdemia. A instancias del gobierno peruano fué director de la gran escuela normal de Lima. No sentaba bien a su salud el clima del Perú, y regresó a España y se le encomendó la enseñanza de idiomas en el Seminario de San Lorenzo del Escorial. Al decretar el gobierno provisional de 1868 la supresión de este centro de enseñanza, quedó Braun sin ocupación, hasta que el marqués de Manzanedo le confió el magisterio de su especialidad en el magnífico colegio de Santoña. Sus libros más importantes son cuatro gramáticas teórico-prácticas del alemán, inglés, griego y hebreo, muy discutidas por los filólogos españoles.

BRAUNAU: *Geog.* C. cap. de dist. en el círculo de Königgrätz, Bohemia, Austria-Hungría, sit. á orilla del Steine, en la frontera de la Silesia prusiana; 4 300 habits. || C. también cap. de dist. en la prov. de Alta Austria, á orillas del Jun, en la frontera de Baviera, fortaleza importante en otro tiempo; 3000 habits.

BRAUNHIRSCHEN: *Geog.* C. industrial de la Baja Austria, inmediata á Viena; 7 000 habits.

BRAUNIA (de *Braun*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Musgos de la familia de las hedvigieas, colocada en la tribu de las grimmiáceas. Las flores son polígamas: en las que son unisexuadas, las masculinas se encuentran sobre las ramas laterales muy cortas, mientras que las femeninas son terminales en el momento en que aparecen, pero quedan en seguida hacia un lado por el crecimiento de una rama que nace poco mas abajo de ellas, de suerte que el periqueso parece lateral. La cúpula, en forma de capucha, es bastante grande para llegar al centro de la cápsula y hasta para igualarle en longitud. Su superficie es lisa, de color pardo: se adelgaza formando un pico muy alargado. La cápsula, sostenida por un pedúnculo elevado, provista de un cuello en forma de cono invertido, es oblongo-elíptica, ya recta, ya ligeramente curva, y presenta en la madurez una abertura estrecha, desprovista de peristomo. Son plantas de gran tamaño, que forman céspedes, muy extendidos por lo general, pero poco tupidos. Sus tallos, ramificados sin orden aparente, emiten numerosos brotes cubiertos de hojas muy pequeñas y dan origen á generaciones sucesivas de raíces adventicias que reemplazan á las raíces del tallo principal, las cuales se destruyen rápidamente. Las hojas son consistentes, casi lisas, opacas en toda su extensión, de formas variables, pero constituídas siempre por células rectangulares, excepto en la parte media de la base en que se hacen lineales. Las plantas de este género se encuentran sobre las piedras calizas. Solo se conoce una especie europea, el *B. sciuroides*, propia de los valles de los Alpes suizos, y se parece un poco al género *Hedwigia*, del que se distingue siempre por caracteres importantes. El más visible es tener las hojas desprovistas de clorofila en las porciones próximas al vértice.

BRAUNITA (de *Braun*, n. pr.): f. *Miner.* Óxido mangánico (Mn^2O^3) mezclado algunas veces con un poco de silicato manganoso ($MnSiO^3$) que es tal vez isomorfo con la braunita. La variedad silicífera ha sido llamada *marcelina*. Se presenta en pequeños cristales ó masas cristalinas de color gris negruzco, y se encuentra en filones irregulares en las rocas porfídicas. Es soluble en el ácido clorhídrico con desprendimiento de cloro. Infusible al soplete; con los flujos da reacciones de manganeso. Dureza 6,5; polvo pardo negruzco; densidad de 4,75 á 4,82. Cristaliza en octaedros de base cuadrada.

BRAUNSBERG: *Geog.* C. cap. de círculo, presid. de Königsberg, Prusia occidental, Alemania, sit. a orilla del Passarges; 10 800 habits. Cervecerías y tejidos de lino. Academia teológica llamada Liceo Hosia. Escuela Normal y de sordo-mudos. Braunsberg fué cap. de la Varmia.

BRAURONIA: *Mit.* Sobrenombre con que se adoraba á Diana en Atenas y en Esparta; traía origen de la ciudad de Brauron en el Atica, á donde abordaron Orestes é Ifigenia con la estatua de la Diana táurica.

Dos fiestas de este nombre se celebraban en Atenas: una por mujeres solas en honor de Artemisa Brauronia, y otra por hombres y mujeres, en la cual había ritos orgiásticos y dionisiacos; pero se ignora si las dos fiestas se efectuaban al mismo tiempo y la época del año en que esto tenía lugar, aunque parece probable que fuera al comienzo de la primavera. Lo que se sabe de cierto es que eran quinquenales, y que de su celebración cuidaban diez *hieropoyos*.

La fiesta con que se honraba á Artemisa se llamaba Brauronia del nombre Brauron, de la ciudad que estaba próxima al antiguo templo de la diosa, donde se conservaba una imagen suya que, según la leyenda, fué traída de la Táurida por Orestes é Ifigenia. La principal ceremonia de la fiesta era una procesión de niñas de cinco á diez años, vestidas con ropas color de azafran, que desde la ciudad iban al santuario de la diosa, guiadas por una sacerdotisa; con las niñas iban sus padres, que por ellas hacían el sacrificio de una cabra. Durante la procesión de una de estas fiestas ocurrió el rapto de unas niñas por unos piratas de Lemnos. Esta fiesta traía su origen de una leyenda que refiere Suidas de la siguiente manera: En una ciudad del Atica se cuidaba un oso domesticado que circulaba libremente, y como una niña en cierta ocasión le maltratara jugando, el oso la despedazó. Entonces los hermanos de la niña atravesaron á lanzadas al oso, é inmediatamente Atenas se vió invadida por una enfermedad pestilente. Los habitantes consultaron al oráculo, el cual contestó que se verían libres del azote si consagraban sus hijas en vez del animal muerto, que pertenecía á Artemisa. A partir de entonces, nadie daba en matrimonio á una hija sin consagrarla á la diosa ficticiamente bajo forma de oso durante los años que transcurrían hasta la fiesta siguiente, y es probable que durante la fiesta le fuera entregado el cinturón que más tarde ofrendaban á la diosa antes de casarse. Como puede apreciarse, el rito indicado es un recuerdo de los sacrificios humanos que se celebraban en tiempos anteriores.

En cuanto á la segunda fiesta del mismo nombre y de rito dionisiaco, tenía un carácter muy licencioso, pues los hombres se embriagaban é intentaban robar las mujeres. Hesiquio dice que en el día de la fiesta había la costumbre de que se recitaran por rapsodas las poesías de Homero.

BRAUWER, BROUWER, BRAWER ó BRAUR (ADRIANO): *Biog.* Pintor holandés. N. en Harlem según unos, en Oudenarde según otros, el 1608; M. en Amberes el 1640. Su vida de aventurero le familiarizó con las escenas de taberna. Discípulo de Francisco Hals, vivió siempre en la miseria á causa de su conducta desarreglada, y brilló especialmente en la pintura de los cuerpos de guardia, de tabernas y de fulleros jugando á las cartas y disputando. Rubens concedía gran mérito á sus obras, que son notables por la energía y verdad prodigiosas con que copian al hombre del pueblo en el último grado de depravación. Cítanse entre sus composiciones las siguientes: *Campesinos jugando á las cartas; Interior de una taberna; Soldados españoles jugando á los dados; Borrachos; Fumadores*, y otras muchas.

BRAVA: *Geog.* Gran laguna de la prov. de Cúcuta, dep. de Santander, Colombia, sit. en el Páramo de Cachirí de los Andes orientales. || Otra en el municipio de Barbacoas, dep. del Cauca, Colombia, sit. entre colinas, en una llanura, cerca del río Patía.

— BRAVA: *Geog.* Una de las islas de Cabo Verde, al S.O. de la de Fogo. || C. de la costa E. de Africa, cuyo verdadero nombre es *Barava*. Véase.

BRAVAIS (AUGUSTO): *Biog.* Astrónomo y físico francés. N. en Annonay en el año de 1811; M. en 1863. Procedía de la marina de guerra, de la que se retiró después de varios viajes á las regiones árticas, durante los cuales hizo muy curiosas observaciones meteorológicas y geológicas. Desempeñó la cátedra de Astronomía en la Facultad de Ciencias de Lyón y la de Física en la Escuela politécnica de París. A la muerte del almirante Roussin, que dejó una vacante en la Academia de Ciencias, la ocupó por elección Bravais. Ha dejado entre otras Memorias publicadas en los *Anales de Física y Química* y en la *Colección de los sabios extranjeros de la Academia de Francia*, una *Memoria sobre las corrientes ascendentes de la atmósfera*, y otra *Sobre la influencia que ejerce la rotación de la tierra en el movimiento del péndulo cónico*.

BRAVAISIA (de *Bravais*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Acantáceas, tribu de las ruelieas, subtribu de las tricantereas, dentro de la cual se distingue por tener corola de tubo estrecho y campanulado; cuatro estambres, inclusos ó exsertos; ovario de dos celdas bi ó cuatriovuladas. Se conoce una especie de la Colombia, de Trinidad y de las tierras cálidas de Méjico. Es un árbol lampiño ó ligeramente pubescente en los retoños más tiernos. Sus hojas son enteras, y sus flores blancas, acompañadas de brácteas y de bracteolas, son terminales ó reunidas en cimas en la axila de las hojas superiores.

BRAVALLA: *Geog. é hist.* Antigua c. de Suecia, en la Gotia oriental, famosa por una batalla librada en 735 entre Sigur Biong, rey de Gotia, y Haroldo Hildetaud, rey de los daneses, que murió en ella. Ha sido muy celebrada por los escaldas del Norte. Todavía se ven en aquel paraje 80 grandes piedras sin labrar, que al parecer indican el lugar del combate.

BRAVAMENTE: adv. m. Con valor.

> ... y que venían contra ellos tan BRAVAMENTE, no los osaron esperar.
>
> *Conde Lucanor.*
>
> ...y los moros peleaban muy BRAVAMENTE, etcétera.
>
> *Crónica de D. Juan el II.*

— BRAVAMENTE: Con crueldad ó fiereza,

Luego en volviendo á Córdoba el rey Abderramen, persiguió BRAVAMENTE á los cristianos.

AMBROSIO DE MORALES.

– BRAVAMENTE: Bien, perfectamente, airosamente, gallardamente, arrogantemente.

—¡Qué BRAVAMENTE has pelado
La pava!

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

—BRAVAMENTE se desquita
Nuestro buen rey de la dieta
Que ha sufrido.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BRAVAMENTE: Copiosa, abundante, excesivamente.

...allí fuí BRAVAMENTE favorecido de los señores del país.

Estebanillo González.

BRAVATA (de igual voz italiana): f. Amenaza hecha con arrogancia para intimidar á alguien.

—¿Qué quiere dar á entender?
¡Y qué tono y qué BRAVATAS!

VENTURA DE LA VEGA.

– BRAVATA: BALADRONADA.

...pero el generoso león, más comedido que arrogante, no haciendo caso de niñerías ni de BRAVATAS, volvió las espaldas.

CERVANTES.

BRAVATERO: m. *Germ.* Guapo que echa bravatas y fieros.

BRAVATO, TA: adj. ant. Que ostenta baladronería y descaro.

El cual en sus ejemplos me decía
Que diese en las damas de tu trato
Las esclavas tener que Tais tenía,
Y que te solías comprarlas muy barato;
Que un ignorante Fedro las presenta
En competencia de un Trasón BRAVATO.

L. L. DE ARGENSOLA.

BRAVEADOR, RA: adj. Que bravea. U. t. c. s.

BRAVEAR: n. Echar fieros ó bravatas.

...aunque él hizo fieros y BRAVEÓ diciendo que había de matar al arzobispo.

FR. LUIS DE GRANADA.

...entra en la posada amenazando y BRAVEANDO, etc.

FR. ANTONIO DE GUEVARA.

¡Que bramar el español de Liébana y soñar con tajos y mandobles al perjuro, y renegar de los años que le amarran al hogar cuando la patria peligra y el faccioso BRAVEA!

PEREDA.

BRAVERA: f. Ventana ó respiradero que tienen algunos hornos.

BRAVERÍA: f. ant. BRAVATA.

BRAVEZA: f. Bravura, ó fiereza de los brutos.

...el perro con todo su ímpetu y BRAVEZA, cuando viene á morder, si se le echan en el suelo, no hace mal.

La Celestina.

Muchos animales, sin poder hablar, tienen [illegible] y BRAVEZA, otros [illegible], otros halagüeño y señal, otras dolor.

FR. LUIS DE GRANADA.

– BRAVEZA: Bravura, ó esfuerzo ó valentía de las personas.

[illegible]
[illegible] BRAVEZAS.

VALBUENA.

[illegible] BRAVEZA,
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] de la tempestad, [illegible]

[illegible]
[illegible] BRAVEZA [illegible]

FR. ANTONIO DE GUEVARA.

[illegible]

[illegible]DO.

BRAVÍO, A: adj. Feroz, indómito, salvaje. Regularmente se dice de los animales cerriles ó que andan por los montes, y están por domesticar ó domar.

Rara contingencia es esta
En los tiempos que ahora corren;
Que para un toro BRAVÍO
Hay cabestros diez ó doce.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BRAVÍO: fig. Se dice de los árboles y plantas silvestres.

... é los troncos BRAVÍOS empiezan el pasto.

EL CARTUJANO.

– BRAVÍO: fig. Se aplica al que tiene costumbres rústicas ó inurbanas, ya sea por lo áspero y desabrido de su genial, ya por falta de buena educacion ó del trato de gentes.

Otros novios más BRAVÍOS
Se vuelven mansos palomos,
Sabiéndolos manejar.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BRAVÍO: m. Hablando de los toros y otras fieras, BRAVEZA Ó FIEREZA.

BRAVO, VA (del b. lat. *bravus*, salvaje ó agreste): adj. Valiente, esforzado.

A Pablo Cauxio le dió el cargo de hacer guerra á los asturianos, gente no menos BRAVA que los cántabros.

MARIANA.

Matóme una calentura,
¿Cuál de los dos fué más BRAVO?

LOPE DE VEGA.

– BRAVO: Bueno, excelente.

Que en estas comedias viejas
He hallado una BRAVA mina.

JERÓNIMO CÁNCER.

– BRAVO: Tratándose de animales, fiero ó feroz.

De todos los animales BRAVOS, los machos son más recatados que las hembras.

MARTÍNEZ DE ESPINAR.

Nos holgamos de ver salir al coso, cuando hay en él un toro BRAVO, un mozo valiente y animoso, y asirle del cuerno, y detenerle, y hacerle dar muchas vueltas.

RIVADENEIRA.

– BRAVO: Aplícase al mar, al aire, etc., cuando están alborotados y embravecidos.

Ahí es el furor de los aguaceros y grandes lluvias, y muchas nieves, y las avenidas BRAVAS de los ríos.

P. JOSÉ DE ACOSTA.

... siguiéronse en Castilla BRAVOS torbellinos.

MARIANA.

– BRAVO: Áspero, inculto, fragoso.

Nunca me vi entre aquellos riscos ásperos, entre aquellos montes altos, entre aquellos cerros BRAVOS, y entre aquellos bosques espesos.

FR. ANTONIO DE GUEVARA.

... los cuales puestos en medio de la tierra, como labradores y cultivadores de ella, no la dejan poblar de bestias fieras, ni hacerse un monte BRAVO.

FR. LUIS DE GRANADA.

– BRAVO: fig. y fam. De genio áspero y desabrido.

[illegible] que de altos, que [illegible] BRAVA [illegible] a quien yo le he [illegible]

La Celestina.

[illegible] BRAVA y de dura y áspera [illegible]

FR. LUIS DE LEÓN.

– BRAVO: fig. y fam. Suntuoso, magnífico, soberbio.

... [illegible] con el techo [illegible], tan BRAVO y suntuoso que [illegible]

AMBROSIO DE MORALES.

– BRAVO: m. fam. Valentón ó perdonavidas.

[illegible]
[illegible] BRAVO [illegible]

QUEVEDO.

... quedando el BRAVO con un pilar que andaba á remontarse, y otro que amagaba precipicio.

Estebanillo González.

– BRAVO: *Germ.* JUEZ.

– BRAVO: *Min.* El exceso de longitud que se da á las cabezas y cabrias con respecto al ancho de la excavacion para que, apoyando contra sus dos hastiales los extremos de aquellas, queden sensiblemente perpendiculares al pendiente.

– ¡BRAVO! interj. de aplauso. U. t. repetida, y asimismo se sustantiva en la acepcion de aplauso ó aprobacion, como cuando se dice, v.g.: *Le dieron muchos* BRAVOS.

Estaba el cerdo presente,
Y dijo: –¡BRAVO, bien va!
Bailarín más excelente
No se ha visto ni verá.

IRIARTE.

¡Vaya! Ya tenemos el telón bajando y subiendo. –¡BRAVO! se han dejado una silla.

LARRA.

No sea todo BRAVOS, todo extremos
Cuando trina en rondó lengua toscana
Y al escuchar á Lope bostecemos.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BRAVO: *Geog. ant.* C. de España citada por Ptolemeo, en la region de los Turmogos. Ignórase dónde estuvo, por más que algunos la reducen á Burgos.

– BRAVO: *Geog.* Farallón del grupo de Huaura, costa del Perú.

– BRAVO (EL): *Geog.* Aldea en el ayunt. de Los Cerralbos, p. j. de Talavera de la Reina, prov. de Toledo; 13 edifs.

– BRAVO Ó GRANDE DEL NORTE: *Geog.* Río de los Estados-Unidos y Méjico. Nace en la parte S. del Colorado (Estados Unidos), en los montes San Juan, cerca y al S. E. de Silverton, pasa al territorio de Nuevo Méjico y lo riega de N. á S., y desde el Paso del Norte (Méjico), hasta la desembocadura en el Golfo de Méjico, en una extension de 500 leguas, forma el límite entre las dos Repúblicas. En su orilla izquierda ó angloamericana, hállanse los fuertes Selden, Bliss, Laton, San Felipe, Duncan, Mac Intosh y Ringgold; en la derecha ó mejicana, los pueblos de Pilares, San Vicente (Presidio), Agua Nueva, Piedras Negras, Laredo Nuevo, Guerrero, Mier, Comargo, Reinosa y Matamoros. Sus principales afls. son: por la orilla izquierda el Pecos, y por la derecha el Conchos, el Salado ó Sabinas y el San Juan. El río Bravo es navegable desde Nuevo Laredo, aunque no en todas las estaciones ni en toda esa parte para vapores, pues estos, en la época de la sequía, solamente pueden remontarlo sin temor hasta un poco más arriba de Matamoros. Puentes internacionales cruzan el río en los puntos en que los f. c. mejicanos se unen con los anglo-americanos, que son el Paso del Norte (est. de Chihuahua), Piedras Negras (Coahuila) y Nuevo Laredo (Tamaulipas). La barra de este río es peligrosa, pues sólo da 1,25 metros de cala, por falta de agua, en siete meses del año.

– BRAVO (JUAN): *Biog.* Caudillo español. N. en Segovia; M. en 24 de abril de 1521. Hijo de una familia ilustre de la ciudad citada, desde joven se distinguió por su acendrado amor á las comunidades castellanas. Como candidato de la nobleza, ejerció el cargo de regidor, estando al frente de las milicias municipales que organizó el cardenal Cisneros. Insurreccionadas varias poblaciones contra la dominacion de los flamencos y en defensa de sus fueros y libertades, Juan fué nombrado jefe de Segovia. En union de los comuneros Padilla y Zapata, acometió y derrotó al alcalde Rodrigo Ronquillo, que, con fuerzas imperiales, trataba de dominar la insurreccion. De esta fecha (1520) data una célebre carta escrita por Bravo á los medinenses, y por la cual se decidieron éstos á no entregar los cañones á los imperiales; esta determinacion salvó á Segovia, pero arruinó á Medina. Poco tiempo después, unido á Padilla y á Maldonado, sostenía Bravo las libertades de su patria en la desgraciada batalla de Villalar (23 abril de 1521), en la que fué hecho prisionero en union de los otros caudillos. Condenado á muerte, demostró la entereza de su carácter en la célebre réplica con que interrumpió la lectura de la sentencia que le declaraba traidor. «Mientes tú y miente quien

te lo mandó decir: no fuimos traidores, empero sí celosos del bien público y defensores de las libertades del reino.» exclamó iracundo. Llevado al cadalso, al pie del rollo de la ciudad, Juan Bravo, al llegar á él, adelantóse á sus compañeros y, no faltándole el valor de que tantas pruebas había dado, dijo al verdugo, á la par que señalaba á Padilla: «Degüéllame á mí primero, porque no vea la muerte del mejor caballero que hay en Castilla.» La muerte de estos héroes es una página gloriosa en la historia de nuestras libertades, é inspiró al célebre pintor Sr. Gisbert para ejecutar su obra tan conocida *La muerte de los Comuneros de Castilla*. Los nombres de Padilla, Bravo y Maldonado hállanse hoy esculpidos con letras de oro en el salón de Sesiones del Congreso de los Diputados.

–Bravo (Cristóbal): *Biog.* Poeta español. Vivió en la segunda mitad del siglo XVI. Fué vecino de Córdoba, y ciego. Compuso unos romances en alabanza de las victorias que la Armada Invencible consiguió peleando con los ingleses. Estos respondieron al poeta español en un libro anónimo que se publicó en español el 1589. V. *La Armada Invencible* por don Cesáreo Fernández Duro.

–Bravo (Bartolomé): *Biog.* Jesuíta español. N. en Martín Muñoz (Segovia). Floreció á fines del siglo XVI y principios del XVII. Dedicado á los estudios literarios, publicó algunas obras útiles, entre las que merecen especial mención: *[illegible] Ciceronis [illegible]*, impreso en Valladolid en 1627, en Zaragoza en 1597, en Madrid en 1611 con el título de *Thesaurus verborum ac phrasium*, etc., y el de *Vocabularius* en Valencia el 1606; *Commentarii linguæ latinæ* (Granada, 1606); *[illegible]* (1596); *De conscribendis epistolis* (Burgos, 1601).

–Bravo (Juan): *Biog.* Literato é historiador español. N. en Ciudad Real á principios del siglo XVI. Poco conocido, sólo se conservan de él, una obra titulada: *Sumario de los Reyes Católicos, Don Fernando y Doña Isabel, con la toma de Granada y otros pueblos*, y una traducción del poema latino de Alvar Gómez, sobre el Toisón de Oro, que tituló: *El Vellocino dorado y la historia de la orden del Toisón*.

–Bravo (Juan): *Biog.* Médico español. N. en Piedrafita (Huesca) en la segunda mitad del siglo XVI. Fué profesor de Medicina en la Universidad de Salamanca, donde se distinguió por sus vastos conocimientos. Es más conocido con el nombre de *el [illegible]*. Dejó escritas varias obras, de las que las más notables son las tituladas: *[illegible]*, *De las diferentes causas del sabor y del olor*, *De los [illegible]*, y *[illegible]*.

–Bravo (Fray Nicolás): *Biog.* Escritor español. N. en Valladolid; M. en 1648. Religioso cisterciense en el monasterio de Sobrado (Galicia), enseñó Teología en esta casa religiosa y en Salamanca, y fué abad de varios monasterios. Escribió las obras siguientes: *La Benedictina*, en que se trata de la vida de San Benito, con una recapitulación de las religiones, así monásticas como militares, que le reconocían por padre. Esta obra, dada á la imprenta en Salamanca el 1604, ha valido á su autor el ser incluído por la Academia Española en el Catálogo de autoridades de la lengua. *Vigilia magna de Christo*, dividida en dos partes, la primera: *Razonamientos para los Miércoles y Domingos de la cuaresma* (Salamanca, 1616); y la segunda: *Razonamientos para los Domingos de Adviento, fiestas y santos desde San Andrés á la Epifanía* (Valladolid, 1622). *[illegible] S. Bernardi Hispaniæ Ordinis Cisterciensis [illegible]*, publicado en 1647. *[illegible] Sancti Benedicti [illegible] Joannis Caramuel abbatis Melrosensis* (1648).

Bravo (Nicolás): *Biog.* General de división del ejército mejicano. Nació en Chilpancingo, hoy Ciudad de los Bravos, capital del estado de Guerrero, por los años de 1784 ó 1790. Su familia poseía una hacienda de campo y algunos otros bienes de fortuna en el *Sur*, nombre con que se conoce la parte del país que queda por el rumbo de Acapulco y sus costas. El 16 de mayo de 1811 se unieron él y su padre don Leonardo, á las tropas de Morelos que mandaba D. Hermenegildo Galeana, concurriendo á casi todas las acciones de guerra que tuvieron lugar en las expediciones de Morelos por el Sur. Pasó luego Nicolás á la entonces provincia de Veracruz, donde sostuvo la causa de la independencia, dando algunas acciones notables, entre otras el sitio que sufrió en Coscomatepec, del cual salió burlando al enemigo, y la del Palmar, en la que hizo gran número de prisioneros. A raíz de este suceso recibió por conducto de Morelos la noticia del fusilamiento de su padre D. Leonardo, derrotado y hecho prisionero poco tiempo antes, y junto con tan triste noticia le llegó la orden de fusilar á todos los prisioneros que tuviera, en represalias de la muerte dada á su padre; pero Bravo, obedeciendo á un sentimiento de humanidad, propio de su carácter, hizo formar á todos los prisioneros, y, después de comunicarles la muerte de su padre y la orden recibida, les dijo que la venganza que él tomaba era ponerlos en libertad inmediatamente, como en efecto lo hizo. ¡Acción heroica que agregó, á la fama que ya tenía adquirida de valiente, la más envidiable aun de humano y generoso! Larga sería enumerar detalladamente todos los sucesos de la vida de Bravo, así es que sólo citaremos rápidamente los más notables. En 1817 fué hecho prisionero por los españoles, permaneciendo así hasta la amnistía concedida por las Cortes en 1820; se unió en Puebla á Itúrbide después de la proclamación del plan de Iguala, entrando en Méjico con el ejército triunfante; fué individuo de la regencia que ejerció el poder hasta que Itúrbide se hizo nombrar emperador. Bravo, de ideas republicanas, se pronunció contra éste yéndose al Sur con Guerrero, estando á punto de perecer en la desgraciada función de armas de Almolonga. Destronado Itúrbide, fué nombrado individuo del Poder Ejecutivo hasta la elección de Victoria, y más adelante, siendo jefe del *partido escocés*, sostuvo la presidencia de Gómez Pedraza contra su antiguo compañero Guerrero. Cuando éste triunfó fué procesado y condenado á destierro, cuya pena cumplió en Guayaquil, en unión del general Pinzón y de D. Rómulo Díaz de la Vega. Vuelto al país, y siguiendo los vaivenes de las discordias civiles, fué varias veces vicepresidente y presidente de la República; pero siempre de una manera transitoria: acúsanle algunos de sus biógrafos de haber deslucido sus honrosos antecedentes con algunos actos de crueldad, y de haberse dejado dominar por la ambición en algunos períodos de su vida. Sin embargo, al verificarse la inicua invasión norte-americana, el viejo patriota volvió á combatir, á los sesenta años de edad, con el mismo entusiasmo que en su juventud, batiéndose con igual valor en la gloriosa defensa de Chapultepec, en donde cayó prisionero. La revolución de Ayutla le encontró retirado de los asuntos políticos, pues, aunque fué solicitado por Álvarez y Comonfort, no quiso abandonar su retiro; se dice que Santa-Anna, cuando fué á sitiar á este último en Acapulco, obligó á Bravo á dirigir un manifiesto á los surianos, excitándoles á dejar las armas. Murió el 22 de abril de 1854, en el mismo día y casi á la misma hora que su esposa.

–Bravo (Secundino): *Biog.* Abogado cubano. N. en Santiago de Cuba. Adquirió buena reputación en su país natal, y simpatizando con los partidarios de la independencia de la isla, pasó á Jamaica en los días de la guerra civil, como agente de los insurrectos.

Bravo del Rivero (Juan): *Biog.* Jurisconsulto y obispo peruano. N. en Lima. Vivió en el siglo XVIII. Doctor en Jurisprudencia practicó la abogacía, fué oidor de la Audiencia de Charcas, y abrazó la carrera eclesiástica después de haber quedado viudo. En su nuevo estado, fué tesorero de la catedral de la Plata y obispo (1736-43) de Santiago de Chile, puestos ambos que desempeñó con noble celo. Trasladado en 1743 al obispado de Arequipa, sirvió el cargo hasta su muerte, siendo aquí, como en Chile, honrado y querido de todos por sus muchas y esclarecidas virtudes.

Bravo de Mendoza (Luis): *Biog.* Erudito español del siglo XVII. Se le conoce por una obra titulada *Historia Ecuménica*.

–Bravo de Saravia y Sotomayor (*El doctor* Melchor): *Biog.* Español que gobernó á Chile. N. en Soria hacia el año 1498; M. hacia 1576. Oidor (1547) de la Audiencia de Granada, pasó luego al Perú, y desempeñó idénticas funciones en el Supremo Tribunal, reinstalado en Lima por el presidente La Gasca el 1549. Habiendo prestado buenos servicios como militar y como letrado, obtuvo de Felipe II, cuando éste reconcentró en una sola persona el gobierno de las provincias chilenas, el cargo de capitán general de las mismas. Nombrado en 1567 (23 de septiembre) no llegó á Lima hasta [illegible] del año siguiente. El favorecido entró en Santiago el 16 de agosto de 1568 y prestó el juramento acostumbrado. Traía la resolución de acabar con la guerra que tenía empobrecido al reino, pero aunque inició pronto los primeros trabajos procurando inútilmente someter á los indios por medios pacíficos, y hasta consiguió algunas ventajas, pronto hubo de sufrir un terrible descalabro en la funesta jornada de Catirai (enero de 1569). La desmoralización de las tropas dificultó las operaciones militares; tras nuevos combates, fué preciso evacuar las plazas de Cañete y de Arauco, y de regreso á Concepción en marzo de 1569 el gobernador pudo convencerse de que no estaba en su mano remediar los males de la guerra. Saravia cayó, por su campaña dicha, en el territorio araucano, en el mayor desprestigio, y ofreció al rey el mando, al mismo tiempo que pedía socorros de tropas. Pretendió Saravia también mejorar la situación de los indios llamados de encomienda, y esto, unido á otras quejas, fué causa de que Felipe II dictase algunas medidas para favorecerlos. Vino á aumentar los males que se sentían un temblor de tierra que produjo la ruina de casi toda la ciudad de Concepción (8 de febrero 1570). Los nuestros sufrieron una derrota en Purén, y sobre Bravo de Saravia cayeron las consecuencias hasta de actos en que no tomó parte. Vióse éste humillado con el nombramiento de dos jefes para los asuntos de guerra, y como llegasen á conocimiento del rey multitud de lamentaciones al mismo tiempo que nuevas instancias de Saravia para que se le reemplazase, Felipe II aceptó su renuncia en 1573, nombrando para sucederle á Rodrigo de Quiroga. Las reales cédulas llegaron al Perú antes de mediar el año 1574, pero el nuevo gobernador no entró en funciones hasta enero del año siguiente. Bravo se embarcó en Valparaíso á mediados de febrero, con rumbo al Perú, regresó á España, y murió al poco tiempo en Soria.

–Bravo de Sobremonte (Gaspar): *Biog.* Médico español. N. en Aguilar del Campo. Floreció en el siglo XVII, y obtuvo los cargos de profesor de la Universidad de Medicina de Valladolid y médico de cámara de los reyes Felipe IV y Carlos II. Escribió diversas obras que recopiló en una bajo el título de *Resolutiones et consultationes medicæ*.

Bravo Murillo (Juan): *Biog.* Jurisconsulto y político español. N. en Fregenal de la Sierra (Badajoz) el 24 de junio de 1803; M. en Madrid el 11 de febrero de 1873. Dedicado por su familia á la carrera eclesiástica estudió Teología en las Universidades de Sevilla y Salamanca. Falto de vocación para el sacerdocio, renunció á los beneficios que pudiera obtener de él, y en la última Universidad citada cursó los estudios de Leyes que terminó en Sevilla el año 1825. En esta ciudad practicó la abogacía, [illegible] principalmente, [illegible], en los procesos políticos. A la muerte de Fernando VII fué nombrado fiscal de la Audiencia de Cáceres, cargo que desempeñó por espacio de dos meses y que dimitió por sus disidencias con el partido progresista, que ocupaba el poder. Trasladóse luego á Madrid y fundó, en unión del Sr. Pacheco, el *Boletín de Jurisprudencia*, donde publicó un *Comentario al reglamento provisional de la Administración de justicia*, muy estimado por los jurisconsultos españoles. Figuró como diputado en las Cortes de 1837 y 1840, en las que representó las provincias de Sevilla y Ávila, estando afiliado al grupo moderado. Con motivo de haberse comprometido en las conspiraciones tramadas contra Espartero tuvo que huir á Francia. Regresó en 1843, y permaneció alejado de la política activa hasta 1847, en que aceptó la cartera de [illegible]. [illegible] Más tarde obtuvo las de Fomento, [illegible], que le confió Narváez, por poco tiempo [illegible].

po. Como Ministro de Fomento realizó trabajos é introdujo reformas de verdadera importancia, entre otras la creación de un cuerpo especial que, sin confundirse con el facultativo de ingenieros, llevase á cabo la construcción de caminos vecinales y las principales obras del Canal de Isabel II, llamado hoy de Lozoya; la creación del Sindicato de Riegos de Lorca, del Tribunal de Aguas de la misma población; el arreglo de las dificultades que existían entre los regantes y el Canal Imperial; la devolución del Canal de Tauste á sus primitivos dueños sin perjuicio del Tesoro; el Sindicato de Riegos de Palma, de Aragón y de Alicante, y los juzgados de Aguas de Tudela y Corella. Amante de la educación popular, abrió público certamen para adquirir libros elementales de agricultura. En 1850, por dimisión de este, se puso Bravo al frente del gobierno. Poco afortunado en su administración, abolió el derecho de reunión, castigó duramente á la prensa, é intentó revisar la Constitución. Olvidado por el pueblo, le faltó el apoyo de la reina, y después de inútiles tentativas para sostenerse en el mando, tuvo que resignarlo en el general Lersundi (1852). La revolución de 1854 le obligó á salir de España, á la que no volvió hasta que vió triunfante la contrarrevolución de 1856. Desde esta época Bravo Murillo fué el alma del partido moderado, si bien su nombre no figuró en ningún elevado puesto. Parece que el duque de Valencia y González Bravo tuvieron especial cuidado de alejarle de las altas esferas, donde quizá con su talento y [illegible] hubiera podido influir en la marcha de la política española. Si como político cometió graves faltas, hay que reconocer que durante su administración trabajó incansablemente para el progreso de la riqueza española, y que fué un hombre probo é integérrimo.

– Bravo y Sobrino (Leonardo): *Biog.* Jurisconsulto cubano. N. en Santiago de Cuba. Auditor de marina, iniciador de la [illegible] Económica de su pueblo natal, y presidente de [illegible]. [illegible] Bermúdez y Valiente, el *[illegible]*, periódico de ciencias, literatura y artes, del que sólo dió una entrega (Habana, 1848).

BRAVOA: f. *Bot.* Género de Amarilidáceas. Se [illegible]. Es una hierba vivaz de rizoma bulboso; de hojas [illegible]

[illegible]

BRAVONEL: [illegible]

BRAVOS: [illegible]

[illegible]

presidente Quintana, los vocales Rayón, Herrera, Bustamante, Velasco y Liceagas y el secretario Ortiz de Zárate.

BRAVOSAMENTE: adv. m. ant. Bravamente.

> ... [illegible] la cruz que apareció en el cielo y el apóstol Santiago, cómo peleaba bravosamente contra los infieles, etc.
>
> Fr. Jerónimo Román.

BRAVOSIDAD: f. ant. Gallardía ó gentileza.

– Bravosidad: ant. Arrogancia, baladronada.

BRAVOSO, SA: adj. ant. Bravo.

BRAVOTE: m. *Germ.* Fanfarrón ó matón.

BRAVUCÓN, NA: adj. fam. Esforzado sólo en la apariencia. U. t. c. s.

> Creíase el Sevillano, como todos los bravucones de su ralea, en el imprescindible deber de medir con los ojos, con aire de perdonavidas á todo hombre que á su lado pasaba, etcétera.
>
> Pereda.

Bravucón: *Tauromaq.* Dícese del toro que manifiesta poco coraje y bravura, y por consiguiente es tardo y perezoso al embestir. Montes comprende esta clase de toros entre los abantos, diciendo que son los menos mediasos de todos ellos, pues que parten con dificultad y algunas veces al tomar el engaño [illegible] en el centro de la suerte.

BRAVURA (de *bravo*): f. Fiereza de los brutos.

> ... [illegible] plaza á desafiar la fiereza y la bravura de los toros de Castilla, etc.
>
> López Pelegrín.

– Bravura: Esfuerzo, denuedo, valentía y arrojo de las personas.

> Los [illegible] bravura
> De [illegible]
> Desbaratada miserablemente.
>
> Fr. Luis de León.

> ... su arrogancia y sus [illegible],
> [illegible],
> [illegible] y bravura
> [illegible].
>
> Espronceda.

Bravura: Bravata.

> [illegible] bravuras [illegible]
>
> Fr. Antonio de Guevara.

BRAXTÓN: *Geog.* Condado de la Virginia occidental, Estados Unidos, sit. en la vertiente [illegible] de los Alleghanys; 1860 kils.² y 10000 habits. Cap., Sutton [illegible].

BRAY: *Geog.* Aldea en la feligr. de San Vicente [illegible], ayunt. de Villamartín, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 9 edifs.

Bray: *Geog.* C. del condado de Berks, Inglaterra, [illegible] Windsor, 6000 habits. [illegible]

[illegible]

según otros; M. en 1664 ó 1694. Pintor de historia y de retratos, pasó por uno de los más hábiles artistas de su pueblo natal. Su dibujo era limpio y correcto. Su cuadro más notable representa á *[illegible] de un gran [illegible]*

Bray (Francisco Gabriel, *conde de*): *Biog.* Diplomático francés. N. en Rouen el 1765; M. en 1832. Formó parte de una expedición contra Argel; ingresó en la carrera diplomática, y fué agregado de la legación francesa de Ratisbona. Pasó más tarde al servicio de Baviera, á la que representó en Berlín, San Petersburgo, París y Viena, y publicó varias obras, de las que la más importante lleva el título de *Ensayo crítico sobre la historia de Livonia*, etc. (Dorpat, 1817). Hizo también estudios de Botánica, que [illegible] con el que se haya dado el nombre de *Braya* á un género de plantas.

– Bray (Ana Elisa Kempe): *Biog.* Literata inglesa. N. en el condado de Surrey á últimos del siglo pasado. Se dedicó primeramente á la pintura bajo la dirección de su suegro, el pintor Stothard, y fué en 1820, con motivo de un viaje que hizo al Norte de Francia, cuando dió á luz la primera de sus obras literarias, ó sea un volumen de *Cartas*, dedicadas á su madre, con dibujos propios y de su marido. Murió este prematuramente, y dejó sin terminar un gran trabajo titulado *Monumentos de la Gran Bretaña*, que Ms. Bray, sobreponiéndose á la pesadumbre y desgracias que le sobrevinieron, terminó y publicó. Más tarde, casi ciega y enferma, dió á la prensa los frutos de su trabajo asiduo y de reconocido mérito: tales son, entre otros, sus novelas históricas *[illegible]*, tomada de la leyenda de Frossard; *El Protestante*, escenas del reinado de María Tudor, y *Courtenay de Walreddon*, episodio del tiempo de Carlos I. En el género de la novela pura escribió *Fitz de Fitzford; Warleigh ó la [illegible]; Las pruebas del corazón*, y *Enrique de Pomeroy*.

– Bray (Othon Camilo Hugo de): *Biog.* Político alemán. N. en Berlín en 1807. Entró al servicio de Baviera y desempeñó delicadas misiones diplomáticas en Viena, París y San Petersburgo; se hallaba de representante de la corte de Munich en esta última ciudad, cuando se le ofreció, por el año 1846, la cartera de Estado. Aceptóla Bray, pero la renunció al poco tiempo, por no ser cómplice de los escándalos del antiguo rey de Baviera con la célebre Lola Montes; esta protesta le captó las simpatías populares; así es que al estallar la revolución de 1848 se [illegible] y tuvo [illegible] el puesto de Ministro de Relaciones Extranjeras; pero como sus tendencias no sólo no eran [illegible], sino que trabajó en secreto para que las cortes de Viena y Berlín ayudasen á volver á los partidos liberales, fulminaron estos últimos [illegible] en las Cámaras bávaras, [illegible] Bray obligado á dimitir. Desde la legación de Viena pasó de nuevo en 1870 al Ministerio de Estado en reemplazo del príncipe de Hohenlohe, y se [illegible] la independencia de Baviera, se trasladó á Versalles, [illegible] la política de Bismarck y aceptó que Baviera formase parte del nuevo Imperio [illegible] y Bray dejó el Ministerio para volver á la legación de Viena.

BRAYA (de *Bray*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Crucíferas, [illegible] Son [illegible] de las regiones montañosas de la Europa Central y de la América boreal.

BRAYE: *Geog.* [illegible]

BRAYER [illegible]

BRAYERA [illegible]

son regulares, tetrámeras ó pentámeras, dioicas y rara vez polígamas. El receptáculo es convexo en forma de saco, mucho más profundo en las flores femeninas que en las masculinas, de cuello retraído y provisto de un disco membranoso más ó menos prominente. Los sépalos son membranosos, persistentes y más cortos que los folíolos del calículo. Los pétalos, algunas veces nulos, son lineales ó un poco ensanchados, obtusos en el vértice y estrechados en la base. Los estambres reducidos á un corto filamento sostienen una antera, estéril en las flores femeninas, y son generalmente veinte é insertos por fuera del reborde saliente del disco; sus filamentos abultados en la yema, son largos y exsertos; las anteras biloculares, introrsas, son dehiscentes por dos hendiduras longitudinales. En el fondo de la copa receptacular se hallan insertos dos ó tres ovarios, coronados por un largo estilo de extremidad estigmatífera muy dilatada. En su ángulo interno se ve un óvulo colgante, anátropo con el micrófilo superior y externo. El fruto y las semillas son todavía poco conocidos. Este género comprende una sola especie llamada vulgarmente *cusso* (*B. abyssinica*, M., *Brayhera abyssinica*, B., *Banksia abyssinica* K, *Hagenia abyssinica*, L.). Es un árbol de las regiones montañosas de Abisinia, cuyo aspecto recuerda desde lejos el del serbal. Las hojas son alternas, persistentes y compuesto-pennadas, y las flores dispuestas en racimos de cimas muchas veces ramificadas. Las inflorescencias masculinas, que los abisinios llaman *Cuso hembra*, constituyen un medicamento antihelmíntico de los más enérgicos.

BRAZA (de *brazo*, por ser la medida de los brazos extendidos): f. *Mar.* Medida de longitud, generalmente usada en la marina y equivalente á dos varas ó 16,718 decímetros, así denominada por ser la extensión de los brazos de un hombre abiertos. Sirve de medida en todos los usos de la maniobra y pilotaje, siendo uno de ellos el de averiguar la profundidad del mar cuyas sondas se daban antes siempre en brazas.

> ... eran á las veces, que acudíamos por la cueva abajo, dejando de cansarse, ya que los teníamos desplegadas las cien BRAZAS de soga.
>
> CERVANTES.

> Dos BRAZAS se levanta de la tierra, etc.
>
> BELLO.

BRAZA: Medida agraria usada en Filipinas, centésima parte del loán, y la cual es igual á 36 pies cuadrados, ó sea á dos centiáreas y 79 miliáreas.

BRAZA: *Mar.* Cabo que se coloca ó ata en cada uno de los penoles ó extremos de las vergas, y sirve para sujetarlas y mantenerlas en tal posición que las velas reciban el viento según convenga para navegar.

BRAZACORTA: *Geog.* V. con ayunt. al que está agregado el lugar de Cuzcurrita de Aranda, p. j. de Aranda de Duero, prov. de Burgos, dióc. de Osma; 420 habits. Sit. entre Arandilla, Rosarejos y Alcoba de la Torre, en terreno áspero y desigual, que atraviesa el riachuelo Pilde; cereales, vino, cáñamo y hortalizas.

BRAZADA: f. Movimiento que se hace con los brazos extendiéndolos y levantándolos como sucede cuando se saca un cubo de agua de un pozo.

– BRAZADA: BRAZADO.

BRAZADA: ant. BRAZA, medida de longitud, etc.

BRAZADO: m. Lo que se puede abarcar de una vez con los brazos, y así, se dice UN BRAZADO DE LEÑA, DE HIERBA, DE LANA, etc.

> ... [illegible] reunió un BRAZADO de leña, ... [illegible] ... lumbre, etc.
>
> P. ANTONIO DE ALARCÓN.

BRAZAJE: m. BRACEAJE.

BRAZAJE: *Mar.* Medida de brazas que hay hasta el fondo desde la superficie del agua.

BRAZAL: m. Pieza de la armadura antigua que cubría el brazo.

> El BRAZAL y esquinela bardada
> Rayos ... de luz ... :
> Mus... guarnecidas de oro,
> Templadas piezas del ... sonoro.
>
> MORATÍN.

> De entretejida malla el coselete,
> La gola y los BRAZALES, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– BRAZAL: EMBRAZADERA.

– BRAZAL: En el juego del balón, instrumento de madera labrado por defuera en forma de puntas de diamante y hueco por dentro que se encaja en el brazo desde la muñeca al codo, y se empuña por un asa que tiene en el extremo.

– BRAZAL: ant. BRAZALETE.

> Al cuello tenía un joyel de oro colgado, tan grande, que le cubría todo el pecho; en ambos brazos BRAZALES de oro.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

– BRAZAL: ant. Asa ó agarradero por donde se cogen algunos objetos.

– BRAZAL: prov. *Ar.* Cauce ó sangría que se saca de un río caudaloso, ó de una acequia grande, para regar las huertas y sembrados.

> ... reconocer con cuidado todos los puentes y caminos, riegos y BRAZALES, para que estén aderezados.
>
> *Ordenanzas de la ciudad de Zaragoza.*

> ... mandar pregonar por la ciudad que se limpien los BRAZALES, etc.
>
> *Ordenanzas de la ciudad de Tarazona.*

BRAZAL: *Mar.* Cada uno de los maderos fijados por sus extremos en una y otra banda desde la serviola al tajamar, tanto para la sujeción de éste y de la figura de proa, como para la formación de los enjaretados y beques.

– BRAZAL: *Panop.* Es evidente que los guerreros de la antigüedad, á diferencia de los de la Edad Media, peleaban con los brazos desnudos: sólo los gladiadores romanos, á fin de defender el brazo derecho, pues que el izquierdo iba protegido por el escudo, vestían una manga (*manica*) compuesta de bandas de tela ó de tiras de cuero ó un *brazal* de bronce (*brachiale*) que sólo cubría la parte anterior del brazo, desde el codo hasta la muñeca. En Pompeya se ha encontrado algún ejemplar de *brachiale* en bronce adornado con relieves y con unos anillos en los bordes laterales, sin duda para ajustarle con correas al brazo; uno de ellos es el que representa la *figura adjunta*. En el Museo de reproducciones artísticas de Madrid hay una de este *brazal*. Según Jenofonte, los persas usaron también el brazal.



Brazal

En las lorigas que gastaban los legionarios romanos había una parte á modo de manga corta, que cubría escasamente hasta la mitad del antebrazo. Los pueblos llamados bárbaros por los romanos, llevaban brazales semejantes á los de gladiador, es decir, sólo para el antebrazo. En el Museo de Lintz se conserva uno germánico, de bronce, hallado en Wimsbach cerca de Lintz, en Austria, que consiste en una espiral, y otros semejantes hay en el Museo de Copenhague. El Museo Sigmaringen conserva también un *brazal* germánico de bronce, pero cilíndrico, aunque de perfiles ligeramente convexos, adornado con labores incisas, y en el Museo de Maximiliano de Augsburgo hay un ejemplar igual. En el citado Museo de Copenhague hay otros brazales daneses, de bronce, los dos abiertos, es decir, que la plancha de que están hechos forma un rollo sin que lleguen á juntarse sus bordes; ambos llevan adornos de relieve, y uno, el mayor, unas medallas pendientes.

La manga de la loriga romana siguió usándose en la cota de armas de la Edad Media, antes de la invención de la armadura de platas, pero larga hasta la muñeca (V. COTA DE MALLAS). Esta suerte de mangas de malla fueron reemplazadas por tiras de cuero acolchado. Durante la mitad del siglo XIII se añadieron á las mangas de la cota de malla unas piezas de acero para defender mejor el brazo, pero hasta fines del siglo XIV no aparece en la armadura la pieza que propiamente se llama *brazal*, pues la armadura completa, tal como se nos manifiesta en el siglo XV, necesitó una serie de transformaciones graduales que se operaron en la centuria anterior. Sin embargo, en algunas estatuas sepulcrales francesas, de mediados del siglo XIV, aparecen ya los brazales caracterizados y completos. Se compone el *brazal* de tres piezas: una que cubría el brazo, otra el codo, que era el codal (V. esta voz), y otra el antebrazo, y le sirve de complemento el guardabrazo, que cubre el hombro. Todas estas piezas están enlazadas unas á otras por medio de correas. Formaban, pues, las tres piezas indicadas una sola articulada, mas como á fin de facilitar el movimiento del brazo tenían dichas piezas unas escotaduras ó cortes entrantes para cubrir lo que en el lenguaje de las armas se llaman defectos, el armero vestía debajo del *brazal* una manga de mallas que resulta visible en la axila y en la sangría. Cuando el brazo estaba extendido, el codal que siempre monta sobre las placas superior é inferior, las cubría un buen pedazo, y además, para facilitar el movimiento, el cañón del brazo tenía compuesta la parte inferior de launas articuladas. Los primeros brazales cubrían también, aunque de un modo incompleto, el hombro; mas, como al levantar el brazo el borde del hierro apoyaba sobre el hombre produciendo la molestia consiguiente, se hubo entonces de adoptar el sistema de launas articuladas, acolchadas por dentro, para la parte superior del cañón del brazo, hasta que por una serie de modificaciones se llegó al guardabrazo ú hombrera (V. GUARDABRAZO). Las launas de que, á pesar del guardabrazo, se compone muchas veces el cañón superior, iban ligadas interiormente por medio de correas. A fines del siglo XV y comienzos del XVI las armaduras de torneo ofrecen la singularidad de que sus brazales son desiguales: el del brazo izquierdo es más recio y voluminoso que el del derecho; el codal es muy grande, y también el guardabrazo; los cañones están abiertos y se cierran por medio de charnelas; el guantelete ó manopla no articulado está adherente, y, en fin, todas las piezas están puestas de modo que el brazo resultaba protegido en todas sus partes. En las armaduras ornamentadas, las piezas de que se componen los brazales fueron objeto de preciosas composiciones decorativas adecuadas á su forma especial.

También se llama *brazal* el trozo de cuero que se ajustaban al antebrazo los tiradores de arco en la antigüedad egipcia, y unas piezas de marfil que usaban los tiradores ingleses de la Edad Media; unos y otros con el fin de evitar el roce de las flechas en esa parte.

– BRAZAL DE ÁLAMOS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Beniel, p. j. y prov. de Murcia; 55 edifs.

BRAZALETE: m. Cerco de metal ó de otra materia, con piedras preciosas ó sin ellas, que rodea la muñeca ó alguna parte del brazo, y se usa como adorno.

> ... usaban BRAZALETES, arracadas y gargantillas de diamantes y rubíes.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> Hombres y mujeres presentaron sus arracadas y zarcillos, sortijas y BRAZALETES; todo alhajas de oro fué puesto aparte para ser ofrecida al Señor.
>
> F. TORRES AMAT.

– BRAZALETE: Pieza de la armadura antigua, que cubría el brazo; brazal.

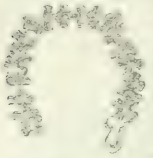
> El arnés es la paciencia, la celada la esperanza, la lanza la constancia, los BRAZALETES la caridad.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

> Desatando el BRAZALETE,
> Echando a ... la maza, etc.
>
> *Romancero.*

– BRAZALETE: *Cerr.* y *Ind.* Manga de cuero de que se sirven los doradores, bruñistas y otros, para cubrirse el brazo izquierdo y evitar el herirse al pulir ó bruñir una obra.

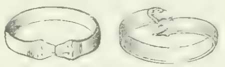
– BRAZALETE: *Indument.* Las mujeres en todos los tiempos, y aun algunas veces los hombres, han usado esta clase de adornos, que, por lo común, son joyas preciosas á la vez que objeto de arte. Los egipcios los hacían de marfil, de bronce, de loza esmaltada, de plata y de oro. En los monumentos figurados aparecen adornados con ellos, no solamente las mujeres, damas ó esclavas, sino también los Faraones y otros

[illegible] en el Louvre hay [illegible] centímetros, con un [illegible] y un grifo sentado entre flores de loto, y otros formados de [illegible] de lapislázuli, que alternan con granos de oro [illegible], montados en hilo de oro; los dos anteriormente mencionados y algunos otros, [illegible] mosaico ó esmalte al [illegible] con pedazos de pasta vítrea [illegible]. El Museo [illegible] posee [illegible] de Kames, rey de la dinastía XVIII, que son [illegible] con la figura de un gavilán con las alas extendidas. Los brazaletes egipcios se cerraban por medio de dos [illegible] de oro en que engarzaba una aguja. En los monumentos se ve que los brazaletes no sólo se ponían en las muñecas sino también en el brazo, por encima del codo, y en los tobillos. En Asiria se usaban brazaletes de bronce hechos de





Brazaletes



Brazaletes [illegible]

una barra, á la cual se le ha dado la forma curva [illegible] por los extremos [illegible]. El Louvre posee un [illegible] hay grueso, cuyos extremos terminan en dos cabezas de [illegible] por la abertura; otros tienen forma espiral [illegible] es y á los genios con brazaletes [illegible] huecos; y [illegible]

[illegible] de la cabeza [illegible], pues que [illegible] tan [illegible] más bien que este *brazalete*, cuya caída haría incómodo el llevarlo, sería puramente [illegible]. Otro de los brazaletes del Museo, formado por una gruesa placa de oro, está adornado con tres líneas punteadas y [illegible] en los extremos. [illegible] como el primeramente citado. Completan tan curiosa colección unas ajorcas de plata de forma [illegible]. D. [illegible] Bañer posee un *brazalete* de oro, verdaderamente [illegible] una trinchera para tender la vía férrea de Badajoz á Elvas, [illegible] por los obreros para repartirse el oro, y de varios [illegible] quenos en los puntos de intersección de los alambres [illegible]. Este interesante objeto ha sido examinado por varios arqueólogos, tanto españoles como extranjeros, [illegible] tra humilde opinión, la semejanza que ofrece con [illegible] motivo para clasificarle como celtibérico.

Por lo que hace á los demás [illegible], el Museo de Cluny posee varios *brazaletes* [illegible] que se enrollaba al brazo adornado con estrías [illegible]. El Museo de Worms posee dos brazaletes compuestos de doce anillos, cuyo diámetro va aumentando progresivamente, sujetos por correas movibles.

En Grecia el uso del *brazalete* es antiquísimo. Homero los menciona como formando parte de [illegible]. En los monumentos figurados, las mujeres los llevan en forma de serpiente [illegible] numerosos ejemplares del mismo género; pero los [illegible] los lleva-[illegible]

por ejemplo [illegible], Nerón, [illegible] *brazalete* [illegible] en el brazo izquierdo anillos de oro muy pesados [illegible] *brazaletes* [illegible] que acreditan los espejos [illegible] y otros monumentos. [illegible] una clase de *brazaletes* que pueden llamarse funerarios, pues están hechos de una hoja muy delgada de oro, [illegible] nuestro Museo Arqueológico dos brazaletes griegos en figura de serpientes. Las romanas fueron muy [illegible] *brazaletes* con piedras grabadas ó medallones; en el gabinete de Viena hay un precioso ejemplar de oro, enteramente calado, con medallas que ostentan las efigies de Marco Aurelio, Caracalla, Gordiano III y Claudio *el Gótico*. También los usaron adornados con piedras preciosas. Las materias que empleaban los romanos para la [illegible] eran el oro, la plata, el bronce, el hierro, y, para su adorno, marfil, ámbar, coral y pasta vítrea en [illegible] amuleto. El Museo Arqueológico posee varios *brazaletes* [illegible]

En la Edad Media no se gastaban *brazaletes*, [illegible] y el *brazalete*, como es sabido, siempre se ha llevado sobre la piel. [illegible] solemnidad. [illegible] En otro inventario de las joyas de Carlos V, [illegible] solían llevar durante un [illegible]

BRAZALNUEVO. [illegible]

BRAZALOTE. [illegible]

gavia; mas el uso de unos y otros está proscripto en toda buena maniobra.

BRAZAR: a. ant. ABRAZAR.

BRAZATORTAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Almodóvar del Campo, prov. y dióc. de Ciudad Real; 1 425 habits. Sit. en terreno montañoso, entre Almodóvar y Fuencaliente. Cereales.

BRAZEAU: *Geog.* Río del Territorio del Noroeste, América inglesa del N., afl. del Saskatchewan del Norte; 200 kms. de curso. También se le llama *Fourche Norte.*

BRAZNAR: a. ant. ESTRUJAR.

BRAZO (del lat. *brachĭum*): m. Miembro del cuerpo, que comprende desde el hombro hasta la extremidad de la mano.

> ... así como vuestro BRAZO vive la misma vida de vuestro cuerpo, etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

> Entre mis membrudos BRAZOS
> Te tengo de hacer pedazos.
>
> CALDERÓN.

– BRAZO: Parte de dicho miembro desde el hombro hasta el codo.

– BRAZO: Cada una de las patas delanteras de los cuadrúpedos.

– BRAZO: En las arañas y cornucopias, candelero que sale del cuerpo y sirve para sostener las velas.

– BRAZO: En la balanza, cada una de las dos mitades de la barra horizontal, de cuyos extremos cuelgan los cordones o cadenas a que están sujetos los platillos.

– BRAZO: Rama gruesa de árbol.

> ... Desgaja un grueso BRAZO de una encina.
>
> GABRIEL DEL CORRAL.

– BRAZO: Rama ó parte secundaria de una montaña, que viene a ser como continuación de ésta en su ramificación.

> ... se levantan otros montes, los cuales no hay duda sino que son BRAZOS de los Pirineos, etcétera.
>
> MARIANA.

– BRAZO: fig. Valor, esfuerzo, poder.

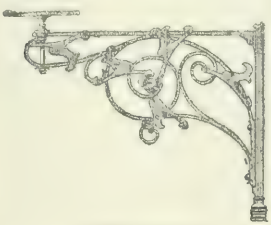
> No permitáis, pastor mío,
> Que en estilo tan cruel
> A vista de vuestro BRAZO
> Esta ovejuela peligre.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– BRAZO: *Arq.* Cada una de las partes de la nave del crucero de una iglesia que están á uno y otro lado de la mayor.

– BRAZO: *Carp.* Cada una de las dos piezas del armazón de los carros, cuya continuación forman las varas.

– BRAZO: *Carr.* Pieza que por debajo de las puntas de un torno sirve para sostener con otro la barra en que se apoya el tornero para trabajar.

– BRAZO: *Cerr.* Palomilla de hierro destinada á sostener una lámpara u otra luz cualquiera en el interior de las habitaciones. La *fig. adjunta*



Brazo de lámpara

representa una hecha de hierro forjado con adornos de palastro.

– BRAZO: *Maq.* Pieza movible á modo de cigüeña, pero que en vez de hacer revolución completa recorre solamente un arco de círculo y vuelve atrás como un balancín.

– BRAZO: *Mar.* La parte de una verga desde su medio ó desde el punto en que está sujeta á su respectivo palo hasta cualquiera de los extremos.

– BRAZO: *Mec.* Cada uno de los dos trozos de la palanca, que respectivamente median desde el punto de apoyo hasta la potencia y la resistencia.

– BRAZO: *Tecn.* En general todo apéndice ó parte saliente de una pieza que tiene un movimiento de rotación sobre un eje, o descansa en un punto de apoyo, o se asemeja en algo al brazo del hombre en sus movimientos.

– BRAZOS: pl. fig. Conjunto de personas, de trabajadores: como: FALTAN BRAZOS *en España para cultivar la tierra.*

– BRAZOS: fig. Protectores, valedores.

– BRAZO DE CRUZ: Mitad del palo que se atraviesa sobre otro derecho para formar una cruz.

> Son los BRAZOS de esta cruz
> Del mismo Cristo los brazos.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

– BRAZO DE DIOS: Poder y grandeza de Dios.

> Otro nombre de Cristo es BRAZO *de Dios.*
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Reconocióse claramente que el BRAZO de la omnipotencia *de Dios* era quien le movía.
>
> OVALLE.

– BRAZO DEL ANCLA: *Mar.* Cada una de las partes curvas de la misma soldadas al extremo de la caña.

– BRAZO DE LA NOBLEZA: Estado ó cuerpo de la Nobleza, que representan sus diputados en las Cortes.

– BRAZO DEL CIGÜEÑAL: *Maq.* La parte que une el eje con el botón del cigüeñal o manubrio.

– BRAZO DEL CRUCERO: *Arq.* Cada una de las partes en que la nave central de una iglesia divide á la del crucero.

– BRAZO DEL REINO: Cada una de las distintas clases que representaban al Reino junto en Cortes.

> ... hagan á seyer acusados por los cuatro BRAZOS *del reino.*
>
> *Fueros de Aragón.*

– BRAZO DE MAR: Canal ancho y largo de mar, que entra tierra adentro.

> ... el cual habiendo con los navíos de que por aquel BRAZO *de mar* adentro, sin ver un desembarcadero de persona poco que allí era el estrecho.
>
> P. JOS. DE ACOSTA.

> ... aquellos animales entre los que un inmenso instante era del mayor brazo de mar, que los separaba de sus dueños.
>
> TORENO.

– BRAZO DE PALANCA: *Mec.* La distancia del punto de apoyo al extremo de una palanca o de cualquiera otra extensión, que la represente en un cuerpo o actúe en el de una manera semejante.

– BRAZO DE RÍO: Parte del río, que, separándose, corre dividida hasta su desembocadura o reunión.

> ... los cuales afirman que no hay BRAZO ninguno del Níger que vaya á Oriente.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

> Tenían entendido que tres reyes que se juntan con Gracia lo que quisieran los tres BRAZOS del reino.
>
> MARIANA.

– BRAZO DE SILLA: Cualquiera de los palos que salen desde la mitad del respaldo hacia adelante y sirven para descansar ó afirmar los BRAZOS el que está sentado en ella.

> El asiento de Damasco de grana bordado,
> Los pies eran de fin oro e los BRAZOS de plata.
>
> *Libro de Alexandre.*

> Lo que hizo fué poner el codo sobre el BRAZO *de la silla*, y la mano abierta en la mejilla.
>
> CERVANTES.

– BRAZO ECLESIÁSTICO: Estado ó cuerpo de diputados que representaban la voz del clero en las Cortes ó juntas del Reino.

> ... como tengo dicho, me ha de valer el BRAZO *eclesiástico* y no el seglar, etc.
>
> SANTA TERESA.

– BRAZO REAL, SECULAR, ó SEGLAR: Autoridad temporal que se ejerce por los tribunales y magistrados reales.

– ABIERTOS LOS BRAZOS: m. adv. fig. CON LOS BRAZOS ABIERTOS.

– A BRAZO PARTIDO: m. adv. Con los BRAZOS solos, sin usar de armas en la lucha o pelea.

> A la zaga era luchador
> Ya que no á BRAZO *partido.*
>
> CALDERÓN.

> En este momento se oyó la voz de la tía Pavona, carnicero de la casa, que luchaba á BRAZO *partido* con una nueva bandada de gorriones invasores.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– A BRAZO PARTIDO: fig. A viva fuerza, de poder á poder, a ver quien puede más para lograr aquello cuya posesión es disputada por varios aspirantes.

> ... por lo cual conviene que, como diestro luchador, te tomes entonces á BRAZO *partido* con tus deseos.
>
> JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– AL BRAZO: m. adv. En la antigua Táctica de Infantería, posición vertical del fusil, apoyado al pie de gato en el antebrazo izquierdo, que quedaba horizontal, formando éste, en su consecuencia, ángulo recto con el arma.

> Hemos empleado toda la tarde del día consagrado al Señor en atravesar la pradera de los Grandes en todas direcciones con el chopo *al* BRAZO.
>
> HARTZENBUSCH.

– A TODO BRAZO: m. adv. Con todo esfuerzo, ahinco y poder.

> ... que fuese remando *á todo* BRAZO.
>
> GABRIEL DEL CORRAL.

– BRAZO Á BRAZO: m. adv. Cuerpo a cuerpo y con iguales armas.

> Que mas su victoria estimo,
> Que si en campaña venciera,
> En defensa de sus dioses,
> BRAZO *á* BRAZO y fuerza a fuerza,
> Los gigantes de Sicilia.
>
> CALDERÓN.

– BRAZO POR BRAZO: m. adv. ant. BRAZO Á BRAZO.

> ... bregando BRAZO *por* BRAZO con el alcaide Quiñones, que era alcaide con un acornoque de esta tierra, le fiz prisionero.
>
> B. GÓMEZ DE CIUDARREAL.

– CON LOS BRAZOS ABIERTOS: m. adv. fig. Con agrado y amor. Ú. con los verbos *recibir, admitir,* y otros análogos.

> ... recibióle *con los* BRAZOS *abiertos,* de que interiormente se enojó el señor.
>
> JOSÉ PELLICER.

– CON LOS BRAZOS CRUZADOS, ó CRUZADOS LOS BRAZOS: m. adv. fig. CON LAS MANOS CRUZADAS.

> – Ciertamente que es una desgracia, pero ¿qué quieres que haga el muchacho? Nada: *estarse con los* BRAZOS *cruzados,* llorando al difunto.
>
> TAMAYO Y BAUS.

– DAR EL BRAZO á uno: fr. fig. Ofrecérselo para que se apoye en él.

> – ¡Pues! Y á mí, ¿quién me acompaña?
> – *Daré un* BRAZO á cada una.
> (Esta farmacia la nausea).
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– DAR EL BRAZO á uno: fr. fig. Dispensarle protección y ayuda. Dícese también, y más usualmente, *Darle la mano.*

– DAR LOS BRAZOS á uno: fr. fig. y fam. Abrazarlo, estrechándolo entre sus BRAZOS.

> *Mis* BRAZOS te quiero *dar,*
> Porque hasta ahora no has sido
> Mi hermano.
>
> LOPE DE VEGA.

> Sabemos, *dadme los* BRAZOS, etc.
>
> CALDERÓN.

– DAR uno SU BRAZO Á TORCER: fr. fig. Ceder contra su gusto de la resolución que tenía tomada, ó del propósito que se había formado.

P. Baltasar Gracián.

Bretón de los Herreros.

– Dar un brazo: fr. fig. Dar una mano.

Cervantes.

Primero que la razon

Bretón de los Herreros.

– Entregarse en brazos de uno: fr. fig. Ponerse en brazos de uno.

nio, etc.

Porque tiene para herir
Siempre *levantado el* brazo.

Moreto.

lucimiento. Ú. m. con los verbos *estar, ir, venir,* y otros análogos.

La pícara Justina.

torcer por todo el mundo.

Fr. Luis de Granada.

Ella, como dije, *no diera su* brazo *á*

Mateo Alemán.

... ó si quisieses acabar de determinarte y

Fr. Luis de Granada.

Fr. Luis de Granada.

– Volverse uno con los brazos cruzados: fr. fig. Volverse sin haber hecho lo que le encargaron, ó lo que se proponía.

Brazo: *Anat.* y *Pat.* Porción del miembro superior comprendida entre el hombro y el codo.

ficticia trazada al nivel del tendón del pectoral

Longitud, 325 milímetros en el hombre; 298, en la mujer.

Anchura, 95 milímetros en el hombre; 88 en la mujer.

Espesor, 88 milímetros en el hombre; 81 en la mujer.

Circunferencia, 285 milímetros en el hombre; 257 en la mujer.

musculares del braquial anterior. Costea la cara

terna y externa.

El biceps pertenece

muy laxo,

por lo cual, cuando aquel músculo se divide transversalmente, las dos porciones se separan

en el que se encuentra el nervio radial.

y el nervio mediano, forman el paquete vásculo-nervioso del brazo;

inmediatamente en la aponeurosis intermuscular interna.

braquial anterior, borde cuya delgadez no impide

gia de esta arteria ó en el tratamiento de los aneurismas.

encuentra el nervio cubital, el nervio radial, la

del cuerpo del hueso, el callo puede comprimir el nervio radial y hasta comprenderlo en su espesor, y también la frecuencia de la parálisis traumática de este nervio.

fracturas intra-periósticas sin dislocación de los fragmentos.

Los vasos linfáticos del brazo se dividen en superficiales y profundos,

las amputaciones del antebrazo, antes del total desarrollo del miembro.

tación, y la reseccion del húmero. Para la *ligadura* de la arteria humeral, V. HUMERAL.

La *amputación* del brazo se practica generalmente por el método circular, ó por el método á dos colgajos; pero se han usado tambien los métodos de Sédillot, de Verduin, de Teale y el oval.

La reseccion del húmero se estudiará en el artículo HÚMERO.

– BRAZO: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Puerto Príncipe, en el part. y prov. de este nombre, Cuba. ‖ Caserío agregado al ayunt. de El Cobre, part. y prov. de Santiago de Cuba.

BRAZOLA: f. *Mar.* Cualquiera de las cuatro piezas de madera ó hierro que sobresalen de la cubierta en los cuatro caras ó lados de toda boca de escotilla á fin de impedir la introducción del agua por ella; al mismo tiempo sirven de asiento á los cuarteles con que se cierra.

BRAZONAR: *Geog.* Riachuelo en la parte E. de la prov. de Santander, en el p. j. de Castro-Urdiales; nace en Samano y Santullán y desagua en un arenal de la costa, dentro de la ensenada que hay al S. del puerto de Castro-Urdiales. ‖ Barrio en el ayunt. y p. j. de Castro-Urdiales, prov. de Santander; 29 edifs.

BRAZORIA: f. *Bot.* Género de Labiadas, tribu de las estaquideas. Se caracteriza principalmente por tener un cáliz campanulado, ligeramente velloso, el labio anterior bilabiado y el posterior tridentado; anteras de celdas paralelas y un estilo bífido en su extremidad estigmática. Son hierbas tiesas, de hojas estrechas, dentadas, y de flores reunidas en espigas terminales de pequeñas cimas bifloras.

Las dos especies conocidas son del territorio de Tejas.

BRAZORIA: *Geog.* Condado del est. de Tejas, Estados Unidos, regado por el río Brazos, que le da nombre. En su litoral, correspondiente al Golfo de Méjico, hay arrecifes, pantanos y lagunas; 3 830 kms.² y 9 500 habits. Lo cap. es *Brazoria*, aldea de unas 1 000 almas, sit. en la orilla derecha del Brazos, á unos 48 kms. de su desembocadura.

BRAZOS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Boiro, ayunt. de Boiro, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 6 edifs.

BRAZOS: *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el estado de Tejas. Lo forman el Double Mountain Fork y el Salt Fork, que nacen en una meseta del N. O. del estado y se reunen al pie de la montaña de Kioway. Sus aguas son salinas y amargas, y las llanuras que atraviesa están cubiertas de plantaciones de algodon. Tiene 1 450 kms. de curso, pero es poco caudaloso; solo en la estacion de las lluvias pueden remontarlo los vapores hasta Washington, Tejas, á 500 kms. del mar; en las demas estaciones no pasan de Columbia, á 64 kms. Desemboca el río en el Golfo de Méjico, entre Quintana y Velasco. Su principal afluente es el Leon. ‖ Condado del estado de Tejas, Estados Unidos, limitado al O. por el río Brazos; 1 685 kms.² y 15 000 habits. Cap. Bryan.

BRAZOS SANTIAGO: *Geog.* Puerto en el extremo meridional de la costa del estado de Tejas, Estados Unidos, cerca de la desembocadura del río Grande del Norte, al S. de la isla del Padre.

BRAZUELO: m. d. de BRAZO.

BRAZUELO: Parte de las patas delanteras de los cuadrúpedos comprendida entre el codo y la rodilla.

BRAZUELO: En las aves, parte mas estrecha del ala, o sea la que atañe al del cuerpo hasta la coyuntura.

BRAZUELO: BRACILLO.

BRAZUELO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Pradorrey, p. j. de Astorga, prov. de León; 251 habits.

BRAZZA: *Geog.* Isla del Adriático, Dalmacia, Austria-Hungría, sit. al S. de Spalato; 396 kilómetros cuads. y 17 000 habits. Es montañosa, y su cumbre mas elevada, punto culminante de todas las islas Dálmatas, es el monte San Vito (840 m.). Excelente vino, ganado lanar, pesquerías y colmenas. La cap. es San Pietro di Brazza. Es la Brachia ó Brattia de los romanos. Se cometió el delito... [illegible]

BRAZZA: *Biog.* V. SAVORGNAN DE BRAZZA.

BRAZZAVILLE: *Geog.* Estación fundada por los franceses en la orilla derecha del río Congo, frente á Stanley Pool. Lleva el nombre del viajero Savorgnan de Brazza.

BRAZZE (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Pintor italiano. Vivió en el siglo XVII. Es conocido por el sobrenombre de Bigio, y se le atribuye la invencion, por cierto bien sencilla, de colocar frutos, flores y otros objetos, perfectamente distintos entre sí de cerca y que á la distancia conveniente semejan figuras humanas.

BREA (del lat. *brutia*, pez líquida): f. Sustancia resinosa contenida en la trementina que destilan varios pinos, ó que de ellos se obtiene por incisiones en las cortezas.

– BREA: Producto obtenido de la destilación seca de la hulla, de la turba, de algunas pizarras bituminosas, lignitos y otros combustibles.

– BREA: Especie de lienzo muy basto con que se suele cubrir y tomar los fardos de ropa y cajones para su resguardo en los transportes.

BREA, ó BREA GRASA: Mezcla de partes iguales de colofonia, alquitrán y pez negra.

> ... tablas de madera de todas suertes, tablazon, barras, planchas, gúmenas, alquitran, BREA, sebo, etc.
>
> MELO.

> Haz para tí un arca de madera, con aposentos, en ella, y ... dentro y por fuera.
>
> F. TORRES AMAT.

– BREA MINERAL: PETRÓLEO.

BREA SECA: COLOFONIA.

– BREA: *Quím.* y *Tecn.* Se conocen cuatro clases de brea, á saber: la *brea grasa natural*, especie de betun que se saca del asfalto; la *brea grasa artificial*, mezcla de alquitran, brea seca y brea grasa natural; la *brea seca*, residuo líquido que queda en las calderas cuando se destilan los alquitranes, que se trata y recibe en moldes de arena, y que se emplea para ungüentos y emplastos, y finalmente la *brea líquida* que es el alquitran de la hulla. V. ALQUITRAN.

– BREA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Chinchón, prov. y dióc. de Madrid; 844 habits. Sit. cerca del Tajo y de las provs. de Guadalajara y Cuenca. Terreno con bastantes cereales, aceite y zumaque. ‖ V. con ayunt., p. j. de Calatayud, prov. y dióc. de Zaragoza; 1 816 habitantes. Sit. entre Aranda y Illueca, en terreno montuoso, que riega el río Aranda. Cereales, vino, aceite, cáñamo, frutas y hortalizas; fáb. de curtidos y calzados. Es patria del general D. Francisco Ballesteros, que tanto se distinguió en la guerra de la Independencia.

BREA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Cerceda, ayunt de El Pino, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Andrés de Bedoya, ayunt. de Sobrado, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 16 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Fuentes, ayunt. de Betanzos, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 22 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Carballo, ayunt. y p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 35 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Sarandones, ayunt. de Laracha, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Lariña, ayunt. de Camariñas, p. j. de Corcubión, prov. de Coruña; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Chamín, ayunt. de Arteijo, p. j. y prov. de la Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Columba de Cerceda, ayunt. de Cerceda, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Callobre, ayunt. de Castro, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Jubia, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 58 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Grandal, ayunt. de Villarmayor, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 38 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Chacín, ayunt. de Trazo, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Burbos, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Esteban de Mota, ayunt. de Guntin, p. j. y prov. de Lugo; 12 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Lestedo, ayunt. de Palas de Rey, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Salvador de Pino, ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 9 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Cotarela, ayunt. de Silleda, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 17 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Matalobos, ayunt. y p. j. de Estrada, prov. de Pontevedra; 7 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Cristina de Lavadores, ayunt. de Lavadores, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 15 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Martín de Borela, ayunt. de Cotovad, p. j. de Puente Caldelas, prov. de Pontevedra; 32 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santo Tomé de Piñeiro, ayunt. de Marín, p. j. y prov. de Pontevedra; 19 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santiago de Fruime, ayunt. de Carbia, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 20 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Lorenzo de Nogueira, ayunt. de Meis, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 14 edifs.

– BREA: *Geog.* Río ó arroyo de la isla de Cuba que viene de las lomas de la hacienda de Manial, en el part. de Holguín, y desagua en el puerto del Padre entre el río de Santa María y los lomas del Pinado. Mas que agua, lleva una especie de betún, semejante á la brea que se liquida bajo la accion del sol en las altas horas del día.

– BREA ó AMOTOPE: *Geog.* Cerros en la prov. de Payta, dep. Piura, Perú; corren de S. O. á N. E. á pocas leguas de la costa; sus picos mas elevados tienen de 915 á 1 220 m., y en ellos se encuentra brea.

BREA (LA): *Geog.* Aldea en el dist. Chumpi, prov. Parinacochas, dep. Ayacucho, Perú; 115 habits.

BREA (LA): *Geog.* Bahía y puerto en el Golfo de Fonseca, Rep. de Honduras, frente á la isla de Zacate Grande.

– BREA (LA): *Geog.* C. de la isla inglesa Trinidad, Pequeñas Antillas, sit. sobre una pequeña meseta, cerca de la orilla del Golfo de Paria. Debe este nombre á las fuentes de asfalto que brotan en los alrededores, y al famoso *Lago de asfalto* ó *Pitch lake*, que se extiende al E.

– BREA (LUIS): *Biog.* Pintor italiano. N. en Niza. Floreció de 1483 á 1513. Perteneció más bien á la escuela de Génova que á la piamontesa; y si fue, por el gusto, inferior á los mejores artistas de su tiempo, pues conservó la aridez del antiguo estilo, casi les igualó en la hermosura de las cabezas y en el vigor del colorido. Solo pintó figuras de breves proporciones, pero terminó con un cuidado exquisito sus cuadros, que se conservan hoy en muy buen estado.

– BREA (JUAN BAUTISTA FIDEL): *Biog.* General francés. N. en Menton el 1790; M. en París el 1848. Estuvo en España con el ejército de Angulema 1823, y el 25 de junio de 1848 fue asesinado en la capital de Francia en la barrera de Fontainebleau cuando se adelantaba como parlamentario hacia los insurrectos. Sus asesinos, de los que dos fueron ejecutados, alegaron en su defensa que la víspera Bréa había hecho fusilar á los prisioneros en el Panteón.

BREADOURO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Corujo, ayunt. de Bouzas, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 21 edifs.

BREAGE ó SAINT BREAGE: *Geog.* Pequeña ciudad marítima del condado de Cornwall, Inglaterra, cerca y al O. de Helston, en la bahía de Mount; 1 590 habits. Minas de estaño.

BREAMO: *Geog.* V. SAN MIGUEL DE BREAMO.

BREANA (de *brea*): f. *Quím.* Sustancia oxigenada que tiene por fórmula $C^{20}H^{40}O$ y que se obtiene de la resina elemí, disolviéndola en el alcohol hirviendo; por enfriamiento se deposita despues la breana en estado cristalino. Se presenta en pequeños agujas incoloras, estrelladas, inodoras, sin sabor, que arden con una llama fuliginosa. Son insolubles en el agua y en los álcalis, solubles en el alcohol hirviendo. El éter disuelve 23 % de su peso. Se funde por el calor; se liquida completamente á 157° volviéndose viscosa por enfriamiento, y se resolidifica por completo á 105°. Por la destilacion seca pardea, da aceites empireumáticos y una sustancia amarilla sólida y volátil, y deja carbón. El ácido sulfúrico la disuelve sin alterarla y se colorea de rojo. El ácido nítrico la ataca con desprendimiento dando una materia ácida amarilla, soluble en parte en el líquido.

BREANCA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa

María de [illegible], ayunt. de Villamayor, p. j. de [illegible]: 12 edifs. ‖ [illegible]

BREAR: a. ant. [illegible]

[illegible] para BREAR las [illegible] y aparejos.

P. José de Acosta.

[illegible] BREAR [illegible]

Cervantes.

— BREAR: fig. y fam. Maltratar, molestar, [illegible]

Si alguno [illegible] superlativamente lego como es, no es hombre [illegible]

Modesto Lafuente.

[illegible]
Me [illegible] BREA.

Hartzenbusch.

— BREAR: fig. y fam. Zumbar, chasquear.

BREARD (Juan Jacobo): *Biog.* Convencional [illegible]

BREATHITT: *Geog.* Condado del estado de Kentucky, [illegible] 7 809 habits. Minas de hierro y hulla. Cap. Jackson.

BREBAJE: [illegible]

... ¿ves? aquí tengo el santísimo bálsamo (y [illegible]

Cervantes.

[illegible] tesoro [illegible]

Duque de Rivas.

[illegible]

BREBAJO: [illegible]

... [illegible]

[illegible]

BREBANT: [illegible]

BRECA: [illegible]

el mar. La carne de [illegible], nombre con que se designa [illegible] exquisita. V. Pargo.

BRECENA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Breceña, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 35 edifs. V. San Pedro de Breceña.

BRECEY: *Geog.* Cantón en el dist. de Avranches, dep. de la Mancha, Francia, con 16 municipios y 10 [illegible] habits.

BRECÍN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Cristóbal de [illegible], ayunt. de [illegible], p. j. de [illegible], prov. de Oviedo; 12 edifs.

BRECINA: f. *Bot.* Nombre que se da á la *Erica* [illegible] en los montes españoles. V. Brezo.

BRECKINRIDGE: *Geog.* Condado del estado de Kentucky, Estados Unidos, sit. en la parte N.O. del estado [illegible] Ohio [illegible] Hardinsburg.

— BRECKINRIDGE (JUAN): *Biog.* Político y general [illegible] Kentucky) el 1821; M. el 1875. Estudió Derecho y practicó con éxito la abogacía. Sirvió como Mayor durante la guerra de Méjico, y se distinguió particularmente como Consejero judicial del Mayor general Pillow en el famoso Tribunal marcial que juzgó á este oficial general. De regreso [illegible] go que conservó desde 1851 á 1855. [illegible] Afiliado al partido separatista y promovido al empleo de brigadier general, tuvo una carrera militar poco brillante, acaso [illegible] Guillem, y los de Marion, en Virginia (19 y [illegible] fueron los más difíciles de la guerra de los [illegible]

BRECKNOCK ó BRECON: *Geog.* Condado del [illegible] 60 000 [illegible]

[illegible]

BRECHA: (de igual voz oriunda del ant. alto al. [illegible]) f. Rotura ó abertura que hace en la muralla ó pared la artillería ú otro ingenio.

[illegible]
y otros instrumentos.

Saavedra Fajardo.

[illegible]

Varen de Soto.

BRECHA: Cualquiera abertura hecha en una pared ó edificio.

BRECHA: fig. Impresión que causa en el ánimo la persuasión [illegible]

... [illegible] BRECHAS [illegible] tes vehementes.

P. Bartolomé Alcázar.

[illegible]

Larra.

BRECHA: *Germ.* Dado, para jugar.

— ABRIR BRECHA: fr. *Mil.* Arruinar con las máquinas de guerra parte de la muralla de una plaza, castillo, etc., para poder dar el asalto.

ABRIR BRECHA: fr. fig. Persuadir á uno, hacer impresión en su ánimo.

— BATIR EN BRECHA: fr. *Mil.* Perseguir un muro ó muralla, [illegible] hasta abrir portillo en ella.

— BATIR EN BRECHA: fr. *Mil.* Batir en ruina.

BATIR EN BRECHA: fr. fig. Perseguir á una persona hasta derribarla de su valimiento.

— BATIR EN BRECHA: fr. fig. Confundir ó derrotar á alguno por medio de razones, argumentos ó pruebas que no admiten réplica de ninguna especie.

— ESTAR SIEMPRE EN LA BRECHA: fr. fig. Estar siempre preparado y dispuesto para defender un negocio ó empresa ó intereses.

— MONTAR LA BRECHA: fr. *Mil.* Asaltar la plaza por la BRECHA.

— BRECHA: *Art. mil.* Para facilitar la toma ó el asalto de obras atacadas, y sobre relativamente, [illegible] nas de asalto caminos que conduzcan al interior de las obras. Con tal fin, es necesario ante todo [illegible]

todos los medios posibles á que el enemigo abra brecha. Debe contrabatir de modo violento las baterías de brecha y de demolición del enemigo; concentrar sobre ellas el fuego de todos los morteros y cañones, y hacer fuego nutrido de fusilería y fusiles de parapeto contra la guarnición de dichas baterías; conviene también efectuar algunas salidas para destruir el armamento de aquéllos. Al minador que ataca se opondrá el contraminador que defiende, abriendo galerías en el camino de ronda y en las casamatas de la escarpa para salir al encuentro de aquél. Si á pesar de todo se abre brecha practicable, el sitiado debe quitar todos los escombros que se encuentren próximos á la parte interior de la mampostería que quede en pie, ó se volarán por medio de hornillos colocados durante el tiro de brecha debajo del fondo de los fosos secos. Si no pudiese emplearse este medio, se construirán minas debajo de la brecha y se cubrirá ésta con obstáculos artificiales. Es antigua costumbre militar que por la brecha, y no por la puerta, salga la guarnición que capitula. V. PLAZA FUERTE.

Los antiguos para abrir brecha apelaban á los golpes del ariete ú otras máquinas, ó bien á la zapa, por debajo de tierra. Para defenderla, unas veces la obstruían con materias combustibles á las que pegaban fuego; otras clavaban en el suelo troncos de árboles recién cortados, dando mayor solidez á la defensa el entretejido de las ramas de aquéllos. Lo más común era, si el enemigo lo consentía, levantar nuevos muros sobre la misma brecha, ó más á retaguardia, abriendo anchos y profundos fosos que dificultasen la entrada. Algo de esto se practica hoy día.

– BRECHA: *Geol.* Nombre genérico dado á toda roca formada de fragmentos angulosos de diversas magnitudes, conglomerados ó reunidos por un cemento cualquiera. Según su composición se denominan *silíceas, calizas, pizarrosas* etc. Son también especiales las *brechas de fricción* y las *brechas huesosas*.

Brecha de fricción. – Conglomerado de fragmentos angulosos que tapiza las superficies de contacto de ciertas rocas internas, que emergen en grandes masas, con los terrenos que las rodean, contacto que tiene todo el aspecto de una falla.

Brecha huesosa. – Conglomerado de huesos de animales, rotos unos, completos otros, y aun de esqueletos enteros, mezclados con fragmentos de rocas y cantos rodados, y unidos por un cemento calizo ó arcilloso. Estas brechas huesosas se hallan rellenando algunas hendiduras ó quiebras verticales, por lo cual se supone que han sido formadas por las aguas que han transportado los huesos y demás materiales de sedimento á las hendiduras indicadas. V. CAVERNA.

BRECHADOR: m. *Germ.* El que entra á terciar en el juego.

BRECHAR: a. *Germ.* Meter dado falso en el juego.

BRECHERO: m. *Germ.* El que mete dado falso en el juego.

BRECHIN: *Geog.* C. del condado de Forfar, Escocia, sit. en la orilla izq. del South Esk; 8 000 habitantes.

BRECHO: m. ESCARO, pez delicado, etc.

BREDA: *Geog.* V. SAN SALVADOR DE BREDA.

– BREDA: *Geog.* C. cap. de dist. en la prov. del Brabante Septentrional, Holanda. sit. á orilla del Mark, afl. de una de las bocas del Mosa; 18 000 habits. Ha sido una de las mejores plazas fuertes del reino. Tiene muchas calles, cuatro plazas, y la atraviesan varios canales. Merecen citarse el jardín de Valkenberg, la Gran Iglesia, con torre de 120 m. de altura, la Casa Consistorial, el Hospital militar y los paseos. Hay Academia militar donde se enseña el malayo y el javanés á los oficiales que deben servir en las posesiones holandesas del Archipiélago Asiático. Es obispado.

Hist. – Breda ha figurado mucho en la historia militar de los siglos XVI y XVII. En 14 de julio de 1525 celebróse en ella una tregua de seis meses entre Luis de Angulema, regente de Francia durante la cautividad de Francisco I, y Margarita, gobernadora de los Países Bajos, con objeto de suspender las hostilidades y asegurar la pesca del arenque. Pertenecía entonces á los dominios de Carlos V, que luego heredó Felipe II de España, y cuando se inició la insurrección de Flandes contra este monarca, pactaron los protestantes la Liga ó confederación que se llamó *Compromiso de Breda* (1566), al frente de la que se colocó el príncipe de Orange, declarando que, extraviado Felipe por las sugestiones de los obispos, y dispuesto á concluir con las leyes y fueros de aquellos dominios, sujetándoles al despótico poder inquisitorial, y habiendo desoído el rey sus quejas, hallábanse resueltos á oponerse por todos los medios á la ejecución de sus determinaciones, creyendo con tal oposición hacer un servicio á Dios y al rey, de quien no pensaban emanciparse ni desconocer la soberanía (Véase FLANDES). En estas guerras varias veces la tomaron y perdieron los españoles. Arrebatada á los rebeldes por el duque de Parma en 1581, cayó en poder de Mauricio de Nassau en 1590, más por falta de buena defensa que por vigor en el ataque. En 1626 la recobró el marqués de Spínola, después de un sitio de diez meses que ha inmortalizado el célebre cuadro de Velázquez. Once años después volvió á poder de los holandeses, tomada por Federico Enrique, hermano y sucesor de Mauricio. En 1667 firmóse en Breda paz y tratado que puso fin á la guerra entre Holanda é Inglaterra; la primera cedía alguna de sus posesiones de la América Septentrional y adquiría el derecho de importar en Inglaterra todas las mercancías que bajaran por el Rhin. Francia, aliada de Holanda, ganaba la Arcadia y daba á los ingleses las islas Antigua y Montserrat y la parte que poseía en la isla de San Cristóbal. El 27 de febrero de 1793 la tomó una división francesa que mandaba el general d'Arçon; evacuada el 30 de marzo de 1794, la conquistó Pichegru en diciembre del mismo año, y fué ciudad francesa hasta 1813.

– BREDA (CARLOS FEDERICO DE): *Biog.* Pintor sueco. N. el 1759; M. el 1818. Se formó en la escuela de los maestros flamencos; sobresalió en el retrato, género en el que se le considera como uno de los mejores artistas de Suecia; fué profesor de la Academia de Bellas Artes de Estockolmo, y recibió en 1812 carta de nobleza.

BREDAEL (JUAN FRANCISCO VAN BREDA, ó): *Biog.* Pintor flamenco. N. en Amberes el 1683; M. en 1750. Paisajista estimado, copió durante nueve años los cuadros de Breughel, de Velours y los de Wouverman con extraordinaria fidelidad. Sus paisajes están adornados de multitud de figuras que representan rasgos de la Historia sagrada y profana; y sus batallas, selvas, etc., recuerdan el estilo de Wouverman. En sus cuadros el color es brillante y ligero, el dibujo de buen gusto, y la composición toda propia de un verdadero artista. A su pincel se deben: un *Campamento militar*, guardado en el Louvre; un *Caballero haciendo herrar á su caballo*, y la *Marcha para la caza con halcón*, en Dresde, y un *Paisaje con caballos*, en Amsterdam.

BREDAHL (CRISTIÁN H.): *Biog.* Poeta dramático danés. N. en 1784. Dióse á conocer como una especie de tribuno lírico, en obras llenas de vigorosa fantasía y animadas por un entusiasmo delirante. En opinión de los críticos de su nación puede compararse á Shakspeare, en lo sublime de sus concepciones, en el esplendor de las imágenes y en la abundancia original de los caracteres. Desgraciadamente afean algo sus trabajos ciertos defectos debidos á su escasa cultura literaria. Sus obras se componen de seis volúmenes (1819-1833) de *Escenas dramáticas*.

BREDAL (PEDRO): *Biog.* Almirante dinamarqués. Vivió en el siglo XVII. Entró al servicio como simple marino, y cuando en 1658 el rey de Suecia, Carlos Gustavo, conquistó la Fionia y ocupó la ciudad de Nyborg, Pedro Bredal se negó á entregar los cuatro buques que bajo sus órdenes se hallaban encerrados por el hielo en medio del puerto, los inundó de agua, que helándose los hizo inabordables, y cuando llegó el buen tiempo, marchó sano y salvo con sus barcos á Copenhague: este hecho le valió el grado de almirante. El otoño siguiente Carlos Gustavo pretendió apoderarse de Copenhague, pero Bredal con sus chalupas cañoneras derrotó tan completamente á la marina sueca, que solo uno de los navíos de la misma pudo escapar. Pedro marchó luego á Sœnderberg, sitiada por los suecos, y halló la muerte en el abordaje de un gran navío que mandaba Aschebarg.

BREDASDORP: *Geog.* Condado de la Colonia del Cabo, África meridional, á cuyo territorio pertenece el Cabo de las Agujas; 3 843 kms. cuadrados y 5 000 habits. Capital del mismo nombre.

BREDBERGITA: f. *Miner.* Variedad de melanita, que contiene 12 por 100 de magnesia, reemplazando una cantidad equivalente de cal. Procede de Sala (Suecia).

BREDE (LA) ó **LABRÈDE:** *Geog.* Cantón en el dist. de Burdeos, dep. de la Gironda, Francia, con 13 municip. y 12 500 habits. Castillo de la Edad Media, en el que nació Montesquieu.

BREDERODE (FRANCISCO DE): *Biog.* Jefe del partido de los Hoeks en Holanda. N. en 1465; M. en 1490. Al mando de una flota de cuarenta y ocho barcos, hizo (1488) la caza de navíos mercantes de la costa de Holanda. Por un golpe de mano atrevido se apoderó de la ciudad de Rotterdam, que le fué quitada por el conde de Egmont. Hecho prisionero en un combate posterior, fué encerrado en la torre de Pultok, en Dordrecht, donde falleció.

– BREDERODE (ENRIQUE, *conde de*): *Biog.* Político holandés. M. en 1598. Se sublevó contra los españoles; firmó el compromiso de Breda; presentó en 1566 á la duquesa de Parma las peticiones de los flamencos, y murió en el destierro á que le había condenado el duque de Alba.

BREDIA: f. *Bot.* Género de Melastomáceas, tribu de las oxispóreas, caracterizado por tener un andróceo de ocho estambres desiguales, los mayores de los cuales tienen un conectivo bilobulado anteriormente, y espolado por la parte posterior. Son subarbustos de hojas desiguales y de flores dispuestas en cimas terminales. Se conocen dos especies, una de China y otra del Japón.

BREDOW: *Geog.* C. en la presid. de Stettin, prov. de Pomerania, Prusia, muy inmediata á Stettin, de la que puede decirse que es un arrabal; 8 000 habits. Está en la orilla izquierda del Oder inferior, y tiene astillero y fáb. de máquinas y productos químicos.

– BREDOW (GABRIEL GODOFREDO): *Biog.* Historiador alemán. N. en Berlín el 1773; M. en Breslau el 1814. Fué (1794) miembro del Seminario pedagógico; profesor (1796) de la escuela normal de Eutin (Oldemburgo); profesor de Historia en la Universidad de Helmstadt. Marchó á París (1807) á completar sus estudios de Geografía clásica, y fué catedrático de la Universidad de Francfort del Oder (1809), luego trasladada á Breslau, donde Gabriel continuó (1811) sus explicaciones. He aquí los títulos de sus mejores obras: *Manual de historia y de geografía antigua* (Altona, 1806); *Investigaciones sobre algunos puntos de historia y de geografía antiguas* (1800-2); *Crónica del siglo* XIX (1808-11); *Biografía de Carlo Magno*, y algunas otras.

BREDSDORFF (JACOB HORNEMANN): *Biog.* Filólogo y naturalista danés. N. en Seeland el 1790; M. el 1841. Visitó á expensas del Estado (1818-19) Alemania, Suiza, Italia y Francia. Enseñó Botánica y Mineralogía en la Academia de Sorøe. Hizo también profundas investigaciones sobre Filología, y fué autor de las siguientes obras: *Del alfabeto escandinavo* (Copenhague, 1822); *Elementos de geognosia* (Copenhague, 1827); *Examen de los sistemas de montañas europeos* (1825); *Noticias relativas á la historia de la Mineralogía en Dinamarca*, insertas en el *Mensajero francés del Norte* (1825), etc.

BREE (MATEO IGNACIO VAN): *Biog.* Pintor belga. N. en Amberes el 1773; M. en 1839. Fué director de la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal. Distinguense sus cuadros, aunque fueron hechos con rapidez, por la acertada disposición de los grupos y por la viveza del colorido. Tales son: *La muerte de Catón*; *El bautismo de San Agustín*; *Ennoal marchando al suplicio*; *El testamento de Rubens*; *La entrada de Bonaparte y de Josefina en Amberes*, y varios otros.

BREEDE: *Geog.* Río de la Colonia del Cabo, África meridional; nace en las montañas de Bokkeveld y desemboca en la bahía de San Sebastián, 280 kms. al E. del Cabo de Buena Esperanza.

BREENBERGH (BARTOLOMÉ): *Biog.* Pintor y

grabador holandés. N. en Utrecht hacia 1614, según unos, y en 1620 según otros; M. en 1660 ó 1663. Estudió las ruinas y los parajes de los alrededores de Roma, y pintó con arte y verdad paisajes y animales. Sus composiciones son nobles y delicadas, siendo más estimadas las de pequeñas dimensiones. Además grabó al agua fuerte sus propios dibujos. Cítanse entre sus cuadros un *Moisés salvado de las aguas;* otro *Moisés recogido en una gruta*, que se halla en la galería de Munich; *Un país con ruinas*, en el Museo de Florencia; *El martirio de San Esteban*, en el Louvre, etc.

BREFELDIA: f. *Bot.* Género de Hongos mixomicetos endospóreos, cuyo receptáculo de dimensión variable no tiene una forma determinada. Está cubierto de una corteza homogénea papirácea, algunas veces con brillo metálico. Los esporangios contienen un capilicio y esporos de color pardo rojizo en la madurez, y están dispuestos en series. El *Reticularia maxima*, de Fries, es el tipo de este género.

BREFELDIÁCEAS (de *brefeldia*): f. pl. *Bot.* Tribu de Hongos mixomicetos que se caracterizan por tener esporangios no divididos por tabiques y agrupados dentro de un receptáculo común; las columnillas de los esporangios forman un tronco que se ramifica y las ramificaciones forman otra columnilla especial que da origen al capilicio.

BREGA (del b. lat. *briga*): f. Acción, ó efecto, de bregar.

> ... corría el sudor por los surcos de su cara rugosa, porque la gimnasia que iba haciendo, el peso del mastorme, y la BREGA que traía desde media mañana, no eran para menos.
>
> PEREDA.

– BREGA: Riña ó pendencia.

> Ni otro alboroto, BREGA, ni ruído
> De los que en aquel tiempo peligroso
> El grave reino vieron consumido.
>
> VALBUENA.

> Aquel anda allí juntando BREGAS, aguzando pendencias, etc.
>
> QUEVEDO.

– BREGA: fig. Chasco, zumba, burla. U. comúnmente con el verbo *dar*.

BREGA: *Taurom.* El trabajo en general que hace el lidiador en la plaza.

ANDAR Á LA BREGA: fr. Trabajar afanosamente.

BREGAGLIA (VAL-) ó **BERGELTHAL:** *Geog.* Valle del cantón de los Grisones, Suiza, perteneciente á la vertiente del Adriático. Administrativamente depende del dist. de la Alta Engadina, con la cual comunica por el collado de la Maloja. Lo baña el río Maira, al del lago Mezzola, al N. del de Como, y lo rodean elevadas sierras [illegible] cubiertas de nieve. Su cap., Vico Soprano [illegible] ms. de alt. La [illegible] habits.

[illegible]

con un palo redondo que está engoznado en él, y sobre el cual va sentado el panadero dando vuelta.

BREGENZ: *Geog.* C. del Tirol, Austria Hungría, cap. del círculo de Vorarlberg, sit. cerca de la desembocadura del pequeño río de Bregenz en el lago de Constanza; 3 700 habits. Tiene dos pequeños puertos, y sostiene activo comercio, particularmente en maderas. En la Edad Media perteneció á los condes de Montfort que la cedieron al Austria en 1451. Al E. de la ciudad se extiende un gran valle, llamado Bregenzerwald, notable por la belleza de sus sitios y por el traje especial que visten las mujeres.

BREGETIO, BERGENTIO ó **BRIGONTIO:** *Geog. ant.* C. de la Panonia inferior, á orillas del Danubio, hoy arruinada cerca de Ssony, célebre porque en ella murió Valentiniano.

BREGNO (ANTONIO): *Biog.* Arquitecto y escultor que según parece era originario de Como. Vivía en la segunda mitad del siglo XV. Pasó casi toda su vida en Venecia. Se le debe el inmenso mausoleo del dux Nicolás Trono, en la iglesia de Santa María de Frati, cuyo monumento está decorado con diecinueve estatuas colosales y varios bajo relieves. Fué también autor de la gran fachada interior del palacio de los Dux, comenzada en 1485 y terminada en 1500.

BREGUA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Silvestre de Veiga, ayunt. de Culleredo, p. j. y provincia de la Coruña; 15 edifs.

BREGUERO, RA: adj. ant. Amigo de bregas ó bromas.

BREGUET (ABRAHÁM LUIS): *Biog.* Mecánico francés. N. en Neufchatel (Suiza) el 1747; M. en París el 1823. Perfeccionó los relojes llamados *perpetuos*; fundó en París una relojería, célebre en Europa por la precisión y solidez de sus productos; emigró durante la Revolución; regresó más tarde á Francia; enriqueció su arte con cronómetros de bolsillo, relojes marinos, escapes de todo género, péndulos astronómicos, termómetros metálicos y relojes de repetición al tacto; empleó los rubíes para sus mecanismos, y dejó sin terminar un tratado sobre la relojería. Este gran artista enriqueció la ciencia con gran número de aparatos útiles para la medida del tiempo aplicada á la navegación, á la Astronomía y á la Física, tales como relojes marinos, cronómetros, péndulos astronómicos y muchos mecanismos tan útiles como ingeniosos, entre los cuales deben mencionarse: el *péndulo simpático* para poner en hora fija los relojes (V. PÉNDULO); los *timbres-resortes* para las repeticiones y cajas de música; el *contador astronómico* para apreciar el momento de una visual hasta con céntimos de segundo; el *contador militar*, instrumento destinado á regular el paso de los soldados; los *relojes de repetición al tacto*; el *empleo de los rubíes* en los puntos de frotamiento en los aparatos de relojería; un *termómetro metálico*, etc.

– BREGUET (LUIS): *Biog.* Físico y relojero francés; hijo menor de Abraham Luis Breguet. N. en París en 22 de diciembre de 1804; M. en la misma población en 27 de octubre de 1883. A los veinte años de edad fué encargado por su padre de dirigir el taller de relojería de Marina, al que unió nueve años después otro para la construcción de instrumentos aplicados á las ciencias físicas, donde en seguida se distinguió tanto como su padre. Necesitando Arago un aparato especial para el estudio de la propagación de la luz, Breguet le construyó uno que daba 2 000 vueltas por segundo y después otro que dió 9 000, el cual sirvió á Foucault para apreciar la velocidad de las ondas luminosas [illegible]

[illegible]

drante, el *móvil* y el *telégrafo impresor* que lleva su nombre (V. TELÉGRAFO). Es autor de ingeniosísimos sistemas para obtener el sincronismo perfecto en muchos relojes en comunicación con un reloj tipo; construyó el *esfigmógrafo* de Morey, el *sismógrafo* de Bouquet, el *cronógrafo* de Flemings y otros muchos instrumentos de admirable precisión y delicadeza. Fué caballero de la Legión de honor, miembro del *Bureau des longitudes* desde 1862, y miembro de la Academia desde 1874. Ha publicado, entre otros, los trabajos siguientes: *Tratado de telegrafía eléctrica; Porvenir de la telegrafía eléctrica; Manual de telegrafía eléctrica; Noticias sobre los aparatos magneto-eléctricos y su aplicación á la explosión de los torpedos y de las minas, en general.*

– BREGUET (ANTONIO): *Biog.* Físico francés, hijo de Luis Breguet. N. en París en 26 de enero de 1851; M. en la misma población en 8 de julio de 1882. Estudió en la Escuela Politécnica y ocupó en 1872 la plaza de subdirector de los talleres creados por su padre para la construcción de aparatos de precisión. Estudió á fondo todas las cuestiones científicas é industriales relativas á la electricidad; inventó un ingenioso *anemómetro* movido por la electricidad y un *teléfono de mercurio*, haciendo además curiosas investigaciones sobre las líneas de fuerza. En 1881 fué nombrado jefe del servicio de instalaciones de la Exposición de electricidad. Ha publicado numerosos artículos y Memorias, y desde 1880 compartía con Richet la dirección de la *Revue Scientifique*.

BRÉHAL: *Geog.* Cantón en el dist. de Coutances, dep. de la Mancha, Francia, con 16 municipios y 11 400 habits.

BRÉHAR ó **BRYHER:** *Geog.* Una de las islas Scilly. V. SCILLY.

BREHAT: *Geog.* Isla de la costa de Francia, perteneciente al cantón de Paimpol, dist. de Saint-Brieuc, dep. de las Costas del Norte; 1 540 habits. Pequeño puerto de comercio y un faro.

BREHM (ALFREDO EDMUNDO): *Biog.* Viajero y naturalista alemán. N. en Rethendorff (Sajonia Weimar) el 2 de febrero de 1829; M. en Gera el 13 de noviembre de 1884. Era Brehm uno de esos alemanes que no perdonan medio para que su instrucción descanse sobre sólidas bases, y como en las ciencias de observación se complementan las enseñanzas prácticas y las teóricas, emprendió una excursión al Egipto, la Nubia y el Sudán, en cuyos puntos hizo muy buenos estudios y recogió abundantes materiales de observación, y así, cuando volvió á su patria, pudo de un modo brillante ultimar sus conocimientos en las Universidades de Jena y de Viena. Recorrió después España, Noruega y la Laponia, y de los resultados de sus investigaciones dió gallarda muestra en varios cursos que explicó en Leipzig. En unión del duque Ernesto de Sajonia Coburgo Gotha, efectuó un nuevo viaje de exploración en 1862 en la parte Norte de la Abisinia, viaje que fué para la ciencia tan útil como los anteriores. En 1864 fué nombrado director del Jardín zoológico de Hamburgo, y en 1867 fundó el gran Acuarium de Berlín.

Como publicista ocupa un lugar preferente entre los naturalistas modernos, por su *Vida de los animales ilustrada*, escrita bajo un plan poco científico, pero que sin disputa es de un mérito extraordinario, por lo bien que describe y la verdad con que relata las costumbres y modo de ser de todos los mamíferos; no le va en zaga en este concepto su otra obra, *Vida de las aves*. Merecen también consultarse el *Bosquejo de un viaje por el Nordeste del África*; *Las aves desde [illegible]*, que escribió en colaboración con Rossmässler, y muchas de las buenas monografías de que es autor.

BREHMIA (de *Brehm*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Leguminosas, suborden de las loguminias, tribu de las estrellas [illegible]. Sus caracteres son: cáliz dividido en cinco tiras de prefloración quincuncial, corola gamopétala infundibuliforme, de cinco lóbulos, de prefloración valvar, provista en el fondo de un anillo membranoso, peludo en su borde superior; cinco estambres insertos en el fondo del tubo, de filamento muy corto y de [illegible] que se abren por una hendidura longitudinal, en los bordes de esta [illegible]

hen lidura nacen pelos muy largos que se entrecruzan con los de las anteras próximas; ovario unilocular de placenta central que descansa sobre un disco dentado; óvulos numerosos, anfítropos. Fruto cubierto de una corteza dura y lleno de una pulpa en la que están sumergidas las semillas, que son planas, ovales, de hilo situado en una de las caras y que contienen un albumen córneo en el cual se encuentra el embrión situado muy cerca del borde de la semilla. Las especies del género *Brehmia* son árboles ó arbustos de Madagascar y del continente africano, de ramas comunmente terminadas en espinas, de hojas opuestas, acompañadas de estípulas y de inflorescencias terminales en corimbos definidos. Este género comprende sólo dos especies de frutos comestibles.

BREIDINA (de *breina*): f. *Quím.* Sustancia cristalina extraída de la resina del árbol de la brea. Cristaliza en prismas romboidales transparentes, terminados en una pirámide.

La breidina se disuelve en 270 partes de agua á 10° y en menor cantidad en caliente; es soluble en el alcohol, poco soluble en el éter. Si se calientan los cristales se vuelven opacos fundiéndose á más de 100° y se subliman sin descomponerse. Su vapor es un poco picante.

BREIJAS: *Geog.* V. Santiago de Breijas.

BREIJIÑA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Breijas, ayunt. de Silleda, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 11 edifs.

BREIJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Dorneda, ayunt. de Oleiros, p. j. y prov. de la Coruña; 19 edifs. ‒ Aldea en la felig. de San Mamed de Berres, ayunt. de Trazo, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 16 edifs.

BRÉIJOME DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Parada de Onteiro, ayunt. de Villar de Santos, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 18 edifs.

‒ Bréijome de Arriba: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Parada de Onteiro, ayunt. de Villar de Santos, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 19 edifs.

BREIL ó **BREGLIO:** *Geog.* Cantón en el dist. de Niza, dep. de los Alpes Marítimos, Francia, con dos municipios y 550 habits. Canteras de mármol.

BREINA (de *brea*): f. *Quím.* Una de las cuatro sustancias que M. Baup ha separado de la resina del árbol de la brea. Cristaliza lentamente en la disolución alcohólica de esta resina, privada antes de la amirina por enfriamiento. Se presenta en prismas romboidales de 79° próximamente, terminados en un bisel cuyo ángulo, en el vértice, es de cerca de 80°. Es una sustancia neutra, muy soluble en el éter, disolviéndose en 70 partes de alcohol de 85° á la temperatura de 20°. Más soluble en el alcohol absoluto: insoluble en el agua. Se funde á 187° en un líquido transparente é incoloro.

BREINIA (Breynia): f. *Zool.* Género de equinodermos equinoideos, del orden de los espatangoideos, sub-orden de los espatangídeos, familia de los espatángidos, sub-familia de los espatanginos. Se distingue por tener una fasciola subanal, una fasciola peripétala y una fasciola interna; cubierta testácea grasa; grandes tubérculos en el espacio fasciolar peripétalo. Es notable la especie *Br. Australasiae*, que vive en la Australia y en la China. Hay formas fósiles en el terciario.

BREIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Boiro, ayunt. de Boiro, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 13 edifs.

BREISACH, ó **ALT-BREISACH** (Antiguo Breisach): *Geog.* C. del círculo de Friburgo, Gran ducado de Baden, sit. á la orilla derecha del Rhin, casi enfrente de la ciudad alsaciana de Neu-Brisach; 3500 habits. Importante plaza fuerte en otro tiempo, conquistada por el duque Bernardo de Sajonia-Weimar en 1638, desmantelada por el emperador de Alemania en 1641 y bombardeada por los franceses en 1793. Es la antigua *Brisacus Mons*.

BREISGAU ó **BRISGAU:** *Geog.* País de Alemania, al N. de Suíza, entre el Rhin y la Selva Negra, donde se encuentran las ciudades de Alt-Breisach, Friburgo-en Breisgau y Zaehringen; 3200 k^2 y 150000 habits. En la época romana estuvo comprendido en el país de los Alemanes. En la Edad Media formó un condado que gobernaban los duques de Zaehringen. En 1218 una parte pasó á los Margraves de Baden y otra á los condes de Kiburgo y de Urach. En el siglo XIV todo el Breisgau quedó en poder de los Archiduques de Austria. Por el tratado de Luneville en 1801 y la paz de Presburgo en 1805 partióse entre el reino de Wurtemberg y el Gran ducado de Baden.

BREISLAK (Escipión): *Biog.* Geólogo italiano. N. en Roma el 1748; M. en Milán el 1826. Aceptó el sistema vulcanista, que entonces comenzaba á extenderse, y combatió el neptunismo, muy admitido en aquella época. Conoció en Francia á Cuvier y otros sabios, y escribió un tratado sobre la solfatara de Pozzuoli; una *Topografía física de la Campania* Florencia, 1798; una *Introducción á la Geología* Milán, 1811; unas *Instituciones geológicas* Milán 1818, y algunas otras obras.

BREITAUPTITA (de *Breithaupt*, n. pr.): f. *Miner.* Antimoniuro de níquel (NiSb). Se presenta en pequeñas láminas exagonales ó en masas de aspecto metálico y color rojo de cobre violáceo. Fractura concoidea. Al soplete da humos de antimonio. Dureza de 5 á 5,5; frágil. Polvo de color pardo rojizo. Densidad 7,5. La forma cristalina es una doble pirámide exagonal cuyas caras forman con la base un ángulo de 135 15.

BREITENBURG: *Geog.* C. de la prov. de Schlesvig-Holstein, Prusia, sit. en la orilla izquierda del Stör, afl. del Elba. Es cap. de un señorío del mismo nombre con 7 500 habits.

BREITENFELD: *Geog.* Pequeña aldea del reino de Sajonia en la frontera de la Sajonia prusiana, célebre por las dos batallas, también llamadas de Leipzig, que los suecos ganaron á los imperiales durante la guerra de los Treinta Años, en septiembre de 1631 y en octubre de 1642. Hay un monumento erigido en honor de Gustavo Adolfo.

BREITHAUPT (Juan Augusto Federico): *Biog.* Mineralogista alemán. N. en el Probstzella el 18 de mayo de 1791; M. en Freiberg el 22 de septiembre de 1873. Terminó sus estudios en la Universidad de Jena y en la Academia de Freiberg. Nombrado en esta última ciudad inspector de piedras preciosas y profesor adjunto, publicó las obras siguientes: *Sobre la pureza de los cristales* (Freiberg, 1816; *La ciudad de Freiberg*, excelente estudio topográfico (íd., 1825); *Característica completa del sistema mineral* Freiberg, 1820 y Dresde, 1832); *Manual completo de mineralogía*; *Compendio del sistema mineral*; *La Paragenesis de los minerales*; *Caracteres de los géneros y especies del sistema mineral* 1854, etc. Además continuó el *Manual de mineralogía* de Hoffmann y colaboró en periódicos científicos. En 1827 fué nombrado profesor ordinario de orictognosia.

BREJA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Tabeayo, ayunt. de Carral, p. j. y prov. de la Coruña; 6 edifs.

BREJAO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Ruande, ayunt. y p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 23 edifs.

BREJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pelayo de Brejo, ayunt. de Cambre, p. j. y prov. de la Coruña; 12 edifs. V. San Pelayo de Brejo.

‒ Brejo d'Area: *Geog.* C. de la prov. de Parahiba, Brasil, sit. en el valle superior del Cuaju; 5 000 habits.

BREL (José): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Valencia. Las copias al óleo ejecutadas por él en los primeros años de su carrera artística, fueron muy elogiadas, obteniendo en la Exposición celebrada en Valencia en 1855 un gran éxito por su cuadro de *San Vicente*, copia de Ribalta. En la regional de 1867, presentó *Un retrato* al lápiz que fué premiado con medalla de plata. Sus obras principales son: un *Retrato del general Prim*, para la Tertulia progresista de Valencia; *Retrato ecuestre del rey Amadeo de Saboya*; *Retrato de don Jaime el Conquistador*, para el Ayuntamiento de Valencia; *Retrato de D. Mariano Aser*, para el Centro republicano de Valencia; *Jesús crucificado*, para la iglesia de Silla; *Una caravana en el desierto* y una *Alegoría de la paz*. El señor Brel cultivó las letras, dió algunas conferencias artísticas en el Ateneo de Valencia, y escribió una *Biografía de Fortuny*.

BREMA ó **BREMEN:** *Geog.* C. libre del Imperio alemán, sit. cerca de la confl. del Wumme con el Weser, á 74 kms. de la desembocadura de éste y á 115 de alta mar; 120 000 habits. Consta de tres partes: la ciudad vieja ó Altstadt, en la orilla derecha del Weser, la c. nueva ó Newstadt, en la izquierda, y un arrabal agregado á la primera. Las antiguas fortificaciones han sido demolidas y las murallas transformadas en paseos. Los principales edificios son: la catedral, cuya construcción empezó en el siglo XI, el Rathhaus ó Casa de la Dieta, del siglo XV; el Schutting, donde se hallan instaladas la Bolsa y la Cámara de Comercio, y el Stadthaus ó Casa Consistorial. Hay escuelas Politécnica, de Comercio y de Hidrografía; Biblioteca, Museo y Observatorio; importantes industrias, cervecerías, fábricas de cigarros, astilleros, etc., y considerable comercio, sobre todo con los Estados Unidos, por Bremerhaven, ó sea el puerto de Brema, 58 kms. al N. Más próximo se halla el puerto de Vegesack, menos importante, también dependencia de Brema. Además posee ésta un pequeño territorio entre la provincia prusiana de Hannover, y el de Oldenburgo, de 28 kms. de longitud á uno y otro lado del Weser, con anchura media de 10 kms., y superficie total de 256 kms.² con 168 000 habits. (comprendidos los de la ciudad) y sesenta y tres pequeñas ciudades y aldeas, de las que la más poblada es Bremerhaven (15 000), y siguen Hastedt (4 600), Vegesack (3 900), Walle (3 800), Woltmershausen (2 600) y Schwachhausen (1 300). Hay unos 6 000 católicos y 800 judíos; el resto son protestantes.

Gobiérnase esta pequeña República con arreglo á la Constitución del 5 de marzo de 1849, cuatro veces modificada, en 21 de febrero de 1854, en 17 de noviembre de 1875, en 27 de mayo de 1879 y en 1.º de junio de 1884. El poder en Legislativo reside en el Senado y en la Asamblea de ciudadanos. El primero consta de dieciséis senadores elegidos, de los que diez por lo menos deben ser jurisconsultos y tres negociantes. La segunda ó *Burgerschaft* está formada por ciento cincuenta individuos, de los que catorce son elegidos por la gente de letras, ó sean los que hayan cursado en Universidad, cuarenta y dos por los comerciantes, veintidós por los industriales, cuarenta y cuatro por los demás habitantes de la ciudad, ocho por los de Bremerhaven, cuatro por los de Vegesack y dieciséis por las aldeas de la República. El poder Ejecutivo reside en el Senado y en las comisiones de éste. Lo representan dos burgomaestres nombrados para un período de cuatro años, cada uno en distinta fecha, de modo que nunca cesan á un tiempo. Son al mismo tiempo presidentes del Senado. Desempeñan actualmente este cargo el doctor A. Lürman, elegido el 29 de diciembre de 1885 hasta el 31 de diciembre de 1889, presidente del Senado en 1887, y el Dr. O. Gildemeister, elegido el 8 de abril de 1882 hasta el 31 de diciembre de 1887, que fué presidente del Senado en 1886.

Hist. ‒ Brema existía ya en 788, época en que Carlomagno estableció allí un obispado que, en el siguiente siglo, se incorporó al arzobispado de Hamburgo. La diócesis, que volvió luego á Brema, comprendía los territorios situados entre el Weser inferior y el Elba. Los prelados intentaron como señores feudales oprimir á los ciudadanos de Brema; pero éstos sostuvieron sus derechos, figuraron en primera línea en la Liga anseática, y á fines del siglo XIV Brema fué declarada ciudad libre imperial. En el siglo XVI abrazó con gran entusiasmo la Reforma, y luego el calvinismo. Las guerras de religión contribuyeron á que decayera mucho su prosperidad comercial. El obispado se secularizó en 1648, y como ducado, comprendiendo todo el territorio, aquél, menos la ciudad, perteneció sucesivamente á Suecia (1648), á la casa de Brunswick (1729), á Prusia (1803), al reino de Westfalia (1810) y á Francia (1811). En 1813 se incorporó al Hannover, y como tal entró bajo el dominio de Prusia en 1867, formando el distrito de Stade. Entre tanto la ciudad conservaba su independencia, salvo de 1806 á 1813 en que la ocuparon las tropas francesas, é incorporada

Imperio napoleónico fué la capital del departamento de las Bocas del Weser. En 1815 recuperó su título de ciudad libre, y como tal figuró en la Confederación germánica.

BREMBO: *Geog.* Río de la Lombardía, Italia. Sale del Lago de Diavolo, corre hacia el S., pasa cerca de Bergamo y desagua en el Adda.

BREMER: *Geog.* Condado del estado de Iowa, Estados Unidos, regado por los ríos Cedar y Wapsipinicon, afl. del Mississippí; 1 238 kms.² y 14 500 habits. Cap. Waverly.

– Bremer Lehe: *Geog.* C. y puerto de la prov. de Hannover, Prusia; 6 100 habits.

– Bremer (Federica): *Biog.* Notable novelista sueca. N. en 1802 en las cercanías del Aura (Finlandia). A los ocho años escribía ya versos en francés y en sueco. Viajó durante mucho tiempo por Inglaterra, Francia, Italia, Suiza, Santos Lugares, Turquía y Grecia. Se domicilió, á la muerte de su madre, en Stokolmo. Bremer es la escritora sueca que ha llamado con preferencia y con justicia la atención de toda la Europa culta. Sus obras han sido traducidas á muchos idiomas: Mme. Mary Howitt las vertió al inglés; Mlle. R. du Puget hizo lo propio en el idioma francés. MM. Wolheim y Runkel las dieron á conocer en Alemania. El estilo de Mlle. Bremer es natural y sencillo, y sus descripciones recuerdan, por la exquisita observación y la minuciosidad á veces excesiva, las de Dickens. En cuanto á la tendencia general de sus cuentos y novelas se asemeja mucho á Miss Brandon y recuerda no poco á nuestro Fernán Caballero por el optimismo candoroso, la ternura y la pureza y serenidad del pensamiento. Por eso se ha dicho que la bondad era su musa. Tienen, sin embargo, sus obras el defecto de ofrecer variedad escasa en los asuntos que les sirven de tema. Últimamente se dedicó con entusiasmo á la propaganda de la filantropía y á tomar parte en polémicas relativas á las cuestiones religiosas. Sus trabajos más notables son: [illegible] (1835-43, 7 vol.); *El hogar doméstico, Los vecinos, La familia H., La hija del Presidente, Nina, Hermanos y hermanas, Guerra y paz, La madrugada, Horta, La* [illegible], etc.

BREMERHAVEN: *Geog.* C. y puerto, dependiente de Brema, Alemania, sit. en la orilla derecha del Weser. Data el puerto de 1827 y tiene hoy más de 15 000 habits. Es el puerto de Brema, como lo indica su nombre, y punto de partida de los grandes vapores que hacen el servicio de la navegación con América y transportan emigrantes á este continente. También es estación [illegible] de la flota alemana. Hay astilleros y ar[illegible], lo mismo que en las poblaciones inmediatas de Bremen-Lehe, Geestendorf y Geestemünde.

BREMO: m. *Zool.* Pez correspondiente al género [illegible], de la familia de los ciprínidos, [illegible]. Se llama también [illegible].

[illegible]

Se encuentra este bremo en todos los ríos principales de la Europa central, sobre todo junto á las desembocaduras.

La carne de este pez es despreciada á causa de las muchas espinas.

Bremo Blica (Abramis Blica). Difiere de sus congéneres por los dientes faríngeos distribuídos en dos hileras de dos, rara vez de tres ó de cinco dientes en cada lado: los de la hilera anterior tienen la corona cortada oblicuamente con la superficie estrecha y con un surco inmediato á la punta, y la boca está colocada en el extremo del hocico. Su longitud no pasa de $0^m,20$ á $0^m,30$ y su máximum de peso de un kilogramo. El color es en el lomo azul con viso parduzco, en los costados azul plateado, y en el vientre blanco: las aletas anal y caudal tienen un tinte azul gris y las pectorales y abdominales son rojizas en la base. Sostienen la dorsal 3 y 8 radios respectivamente; la torácica 1 y 15; la abdominal 2 y 8; la anal 3 y 19 y hasta 23, y la caudal 19.

La blica habita los lagos, estanques y ríos mansos con fondo arenoso ó arcilloso. Le gusta vivir en la profundidad donde revuelve el cieno en busca de gusanos, freza y sustancias vegetales que constituyen su régimen alimenticio.

Bremo común (Abramis brama). – Esta especie es la más extendida. Es un ciprínido magnífico, de $0^m,60$ y hasta 1^m de longitud y de un peso de 4 á 10 kilogramos; se caracteriza por su cuerpo muy comprimido lateralmente y de grande altura; la coloración es negruzca en todo el dorso y parte superior de la cabeza; blanco-amarillenta con brillo plateado y punteada de negro en los costados, rojiza en la garganta, blanca en el vientre, y azul negruzca en las aletas. Los machos varían algo en la época del celo, saliéndoles en la superficie epidérmica hipertrofias en forma de verrugas cónicas obtusas, en un principio de color blanquizco que pasa á amarillo de ámbar á medida que se endurecen. Vive en la Europa central.

Durante el verano permanece el bremo en la profundidad cerca de ciertas plantas acuáticas que por esta circunstancia se llaman *hierba de bremos* en Alemania. Allí hurgonea y hoza el cieno enturbiando el agua hasta muy lejos.

Suelen desovar de noche y la excitación llega entonces á su colmo, azotan el agua con la cola y chasquean los labios, produciendo con esto un estrépito que se oye de lejos y que dura hasta que las hembras han depositado entre las plantas acuáticas sus pequeñas huevecitas.

En todas partes es muy buscado y le pescan con afán: en Inglaterra es el pez favorito de los pescadores de caña. En el Norte y Levante de Alemania se pesca por lo regular con redes grandes y siempre con provecho.

Bremo sopa (Abramis sapa). – Difiere este de todos sus congéneres por la aleta anal mucho más larga y que empieza antes de la dorsal; por el lóbulo inferior de la cola muy prolongado también, por el hocico muy obtuso, y la boca [illegible] de la mandíbula superior. Su longitud rara vez pasa de $0^m,30$ y la coloración principal es un gris plateado y [illegible]; las aletas [illegible] anal y caudal están orladas de negro. El número de radios en la anal es de 3 y 38 hasta 45 respectivamente.

Su área de dispersión comprende los ríos tributarios del Mar Negro, siendo pez común en los ríos [illegible] y más raro en el Danubio. Sus escamas [illegible].

[illegible]

Su longitud llega sólo en casos excepcionales á $0^m,50$ y rara vez pasa su peso de 500 gramos.

Extiéndese este bremo por toda Europa, pero principalmente por la parte septentrional, y no solamente vive en las aguas dulces sino también en la salada y en la salobreña de las desembocaduras de los ríos.

En Rusia se pesca este bremo en cantidad incalculable en todos los ríos que desembocan en el Mar Negro.

Se le sala y se le seca, y se remite á carretadas á todos los extremos de aquel vasto país.

BREMOND (Gabriel de): *Biog.* Novelista francés. Vivía en el siglo XVII. Refugiado en Holanda á fines de esta centuria, sirvió de editor responsable á los libreros; fué puesto en prisión por haberse mezclado en intrigas políticas; recobró su libertad después de la paz de Ryswick, y marchando á Levante no se volvió á saber nada de él. Cítanse entre sus obras una refundición del *Guzmán de Alfarache*, de Mateo Alemán; una *Apología ó verdaderas Memorias de madame María Mancini*, etc. (Leyden, 1678); los *Amores del rey de Tamarán* (Colonia, 1676); *Memorias galantes*, etc. (1680), y algunas otras.

– Bremond d'Ars (Teófilo Carlos, *conde de*): *Biog.* General francés y barón de Dompierre-sur-Charente. N. en Saintes el 24 de noviembre de 1787. Fué alumno de la Escuela Militar de Fontainebleau (1805-1806). Asistió, como subteniente de caballería, al combate de Saalfeld, á la batalla de Jena, á la toma de Prenslow y de Spandau y á la ocupación de Berlín. En la guerra de Polonia (1807) peleó en Pulstuck y Praga, en el asalto de Varsovia, en la batalla de Ostrolenka y en el encuentro de Tykocsin, en el que fué herido gravemente de una lanzada. Entró en España con el ejército de Napoleón en 1808, y se encontró en los hechos más notables de nuestra guerra de la Independencia. Derrotó en Berlanga una guerrilla y se rompió una pierna, á consecuencia de la muerte de su caballo, en el combate de Aracena. Su participación en estos dos hechos de armas mereció que se le citase en la orden del día. Lo propio le sucedió á consecuencia de la batalla de Albuera, en la que fué herido de un balazo en el brazo izquierdo. En 1814 peleó en las batallas de Vitoria y Tolosa, con el grado de capitán. En Orthez fué herido gravemente y dejado por muerto en el campo de batalla. Fué ayudante de campo (1815-1818) de los generales Montmorency-Laval y Donadieu. Ascendió á coronel de dragones en 1831, y en este concepto formó parte de la división Dejean durante la campaña de Bélgica. En diciembre de 1841 era mariscal de campo. En 1853 fué declarado en situación de reserva y en 1847 se le confirió la dignidad de comendador de la Legión de honor.

BREN (del celt. *bran, brena*): m. Salvado.

BRENCA (del lat. *brachium*, brazo): f. Poste que en las acequias sujeta las compuertas ó presas de agua, para que ésta suba hasta alcanzar los repartidores.

– Brenca: ant. Culantrillo.

BRENCE: *Geog.* V. San Juan de Brence.

BRENDÁN (San): *Biog.* N. en Irlanda á fines del siglo V; M. el 16 de mayo del 578. Pasó los primeros años de su vida bajo la dirección de San Finian, Santa Gildos y en la abadía de Llan-Carvan. Fundó el monasterio de Ailech en Inglaterra, y una iglesia en la isla de Cellan. En la Biblioteca Cotoniana de Londres existe una vida manuscrita de este santo, y el relato de sus viajes se halla en la colección que contiene los de Marco Polo, Mandeville y otros, en la biblioteca de Nuremberg. La Iglesia le venera el día 16 de mayo.

BRENES: *Geog.* V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Sevilla, 1 945 habits. Sit. en una llanura, cerca y á la izq. del Guadalquivir. Cereales, aceite y hortalizas; cría de ganados. Tiene estación en el f. c. de Córdoba á Sevilla.

BRENETS: *Geog.* Lago del cantón de Vaud, Suiza. V. Orbe.

BRENLLA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Coiro, ayunt. de Cangas [illegible], p. j. de Cambados, prov. de Coruña; 21 edifs.

BRENNE: *Geog.* País de Francia [illegible] Berry [illegible] Saint-Cyran [illegible] Chateau [illegible]-sur-Indre. Es la antigua [illegible]

Brionia Silva, y conservó gran parte de sus bosques hasta mediados del siglo XVII. ‖ Río de Francia, en el dep. de la Côte-d'Or; nace en las montañas de Sombernon y desagua en el Armançon. ‖ Río de Francia, en los dep. del Jura y Saona y Loira; nace en el Jura y desagua en el Seille. ‖ Río de Francia en los dep. de Loir-et-Cher é Indre-et-Loire; es un pequeño afl. del Cisse.

BRENNER: *Geog.* Montaña y puerto de los Alpes Réticos, Tirol central, sit. al E., en los grupos del Stubai y del Pansthal. Se encuentra allí el surco más profundo que la naturaleza ha formado desde los Alpes de Liguria hasta los Tanern interiores. Su alt. en la cima del puerto, no pasa de 1 362 m. Los romanos aprovecharon ya esta depresión para una de sus vías; en todo tiempo ha sido la principal línea de comunicación de Austria con Italia, y durante la Edad Media, hasta el siglo XIV, era el único camino carretero que atravesaba los Alpes. Hoy un f. c., construido de 1863 á 1867, sigue el largo desfiladero de Botzen á Innspruck y pasa por el puerto, gracias á 22 túneles, el más largo de 885 m., y otras muchas obras.

– BRENNER (ELÍAS): *Biog.* Anticuario y pintor sueco. N. en 1647; M. el 1717. Fué en la corte de Carlos XI un pintor miniaturista de primer orden, y escribió además obras tan notables como el *Thesaurus nummorum Sueco-Gothicorum* (Estokolmo, 1691), que, impresa por cuenta del Estado, fué remitida á todos los soberanos extranjeros, sin excluir al Xa de Persia. Casó con Sofía Isabel, que le dió quince hijos.

– BRENNER (ENRIQUE): *Biog.* Historiador sueco. N. en 1669; M. en 1732. Acompañó á Fabricio, enviado por Carlos XI como embajador á Persia. A su regreso fué hecho prisionero por los rusos, que no le pusieron en libertad hasta 1721. Tradujo al latín un extracto de la *Historia de Armenia*, por Moisés de Chorene (Estokolmo, 1723), y escribió en sueco una relación de la expedición de Pedro I contra Persia.

– BRENNER (RICARDO): *Biog.* Viajero alemán. N. en Merseburgo (Sajonia prusiana) el 20 de junio de 1833; M. en Zanzíbar (África) el 22 de marzo de 1874. Fué empleado de la administración forestal y se ocupó después en la industria azucarera. Como los estudios que hacía particularmente le moviesen á emprender viajes de exploración, pidió y obtuvo del barón Dekens el permiso de acompañarle en la expedición que en 1864 emprendió este personaje al África, expedición que acabó por la muerte que á orillas del río Yuba dieron los naturales al barón. Acompañado de Kinzelback volvió Brenner á los mismos lugares, y sobre el terreno abrió una información para averiguar los motivos y causas de la muerte de Dekens. Desde 1866 á 1868 recorrió á conciencia la costa del país de los Gallas y levantó el primer mapa, que se publicó en 1868 en las *Mittheilungen de Petermann*. Por encargo de varias casas suizas y austriacas, el incansable Brenner hizo una excursión comercial por los golfos Pérsico y de Omán, y por la parte del litoral del Este de África comprendida entre el país de los Somalis y el río Kingani, punto desde el cual tuvo que regresar á su país por el mal estado de su salud. Apenas repuesto marchó por quinta vez al continente africano, como cónsul de Austria en Aden.

BRENO ó **BRENN:** *Hist.* Título de jefes galos que expresaba la misma idea que la palabra galesa *brenin*, rey. El más célebre de los brenos fué el jefe de los senones que hacia 392 antes de J. C. invadió la Italia. Las hordas galas habían penetrado en la Italia septentrional y, pasando los Apeninos, cayeron sobre la Etruria. En 391 un ejército de senones sitió á Clusium. Los etruscos pidieron auxilio á Roma, y ésta se limitó á enviar á los galos una embajada encargada de amenazarles con las iras de la gran ciudad. Los invasores no se intimidaron, y entonces los emisarios de Roma combatieron á favor de los sitiados, y uno de ellos dió muerte á un jefe galo. Pidieron los galos satisfacción á Roma, ésta la negó, y en 390 el Breno ó jefe levantó el sitio de Clusium y con 170 000 hombres se dirigió á Roma. Habían pasado ya el Tíber y sólo distaban seis leguas de las puertas de la ciudad, cuando el 18 de julio, y junto al riachuelo Allía, se encontraron con el ejército romano, tranquilo y presuntuoso, pues creía empresa segura la derrota de aquellas bandas desorganizadas, cuya única fuerza era la masa de combatientes. Pero la falange romana fué deshecha por los galos que, espada en mano, cayeron sobre el enemigo y lo pusieron en precipitada fuga al primer choque. Los vencidos se refugiaron en Veyes ó en Roma. Nadie en ésta se atrevió á defenderse, y tres días después de la batalla el enemigo llegó á la ciudad, encontró las puertas abiertas y entró en ella incendiando y saqueando todo. Mas no pudieron tomar el Capitolio, y después de inútil asedio de siete meses, frustrada la sorpresa que intentaron en oscura noche cuando los graznidos de las aves consagradas á Juno advirtieron el peligro á Marco Manlio, y habiendo sabido que los Vénetos invadían los territorios de la Galia Transjurana, el Breno decidió abandonar la ciudad mediante crecida indemnización. Entonces fué cuando el Breno, al pesar el oro, arrojó su espada en el platillo de las pesas, y como protestaran los romanos, exclamó *¡Vœ victis!* Dícese sin fundamento que después Camilo venció á los galos y recuperó el oro, pereciendo el Breno en la batalla.

Otro *breno* cita la historia que con Psicorio invadió la Macedonia en 280 a. de J. C. al frente de 150 000 infantes y 40 000 jinetes. Venció y mató al rey Ptolemeo Ceranno, atravesó la Tesalia, penetró en Grecia por las Termópilas y marchó sobre Delfos para saquear su templo. Pero un ejército griego acudió apresuradamente; en la lucha murió el Breno, y atemorizados además los galos por un terremoto, retrocedieron á la Tracia, donde fundaron un reino. Otros se dirigieron al Asia Menor y dieron origen al nuevo estado llamado *Galacia*.

BRENOD: *Geog.* Cantón en el dist. de Nantua, dep. del Ain, Francia, con 11 municips. y 6 300 habits.

BRENOS ó **BREUNES:** *Geog. ant.* Pueblo establecido en los alrededores del Gran Brenner, entre los ríos Inn y Merano.

BRENS: *Geog.* V. SANTA EULALIA DE BRENS.

BRENT: *Geog.* Río de Inglaterra; nace en Chipping Barnet, condado de Hertford, atraviesa el condado de Middlesex y desagua en el Támesis, al O. de Londres; cerca de sus orillas, en la conf. con el Támesis, combatieron en 1 016 Canuto el Grande y Edmundo II Costilla de hierro.

BRENTA: *Geog.* Río del N. de Italia. Nace en el lago Caldonazzo, Tirol meridional, pasa por Bassano y desagua en el Adriático por el puerto de Brondolo, al N. de Venecia. Curso de 170 kms. navegable en 90. Dió su nombre á uno de los dep. del reino de Italia creado por Napoleón I, y cuya cap. era Padua.

BRENTANA (SIMÓN): *Biog.* Pintor italiano. N. en Verona, según unos, y en Venecia, según otros, el 1656; M. en 1736. Estudió su arte sin maestro, procurando imitar las bellezas de los cuadros de Miguel Angel, Rafael, el Ticiano y el Tintoreto, lo que no le impidió crearse un estilo propio, que recuerda al Tintoreto porque, como á éste, la inspiración no le dejaba terminar sus obras con cuidado. Sus formas y colorido son parecidos á la escuela romana de su tiempo. Entre sus cuadros merecen citarse el *Martirio de San Sebastián*, y un *San Andrés Avelino* que pintó á los ochenta años para una iglesia de Vicencia.

BRENTANO (CLEMENTE): *Biog.* Novelista y poeta dramático alemán. N. en Francfort del Mein el 9 de septiembre de 1778; M. el 28 de junio de 1842. Educado en la casa de su padre, y más aún en la de sus abuelos, desarrolló desde niño un carácter brusco é indisciplinado. En sus primeros años impresionábanle profundamente las narraciones evangélicas y las ceremonias religiosas; pero olvidó muy pronto estas emociones, merced al trato diario que con muchos escritores tenía en la casa de su abuelo, y dió abrigo en su pecho al escepticismo filosófico. Desde el domicilio de su abuelo pasó al de una tía, de la que se burlaba abusando de su cariño. Luego fué enviado á Francfort, donde á solas hizo profundos estudios. Algún tiempo después estudió en las Universidades de Bonn, Malburgo y Jena. Aficionóse entonces á las poesías de Gœthe y de Schiller y á los trabajos de Fichte, de Schelling y de Steffens, lo mismo que á las producciones sensuales de Kotzebue y de Heinse, y acabó por aceptar el género romántico, escribiendo sus *Sátiras y pasatiempos poéticos* (1800) y su novela *Godwi ó la imagen petrificada de la madre* (1800-2), en la que la licencia alterna con el desorden. En 1803 compuso sus *Alegres músicos*, con los que tendió hacia la pureza moral. Casado en 1805 con Sofía Mereau, hizo representar en Viena su comedia *Ponce de León*, ingeniosa pero afectada, y que el público recibió muy mal. Desde este tiempo cambió su espíritu y dirigió sus investigaciones hacia las antiguas leyendas, los cánticos populares y los libros antiguos religiosos. En esta segunda época de su vida publicó la *Trompa encantada* (1806), la *Gaceta de los solitarios* (1809) y el *Hilo de oro*. Hacia 1817, y después de haber compuesto un poema prodigioso titulado *La fundación de Praga* y *Cantos patrióticos y guerreros*, había ya modificado sus opiniones contrarias á la Iglesia. Así lo revelan las *Historias del valiente Gasparito y de la hermosa Anita* (Berlín, 1817). Las relaciones que durante cinco años mantuvo con la santa joven Ana Catalina Emmerich completaron la conversión. Clemente consignó sus impresiones en su libro *Pasión dolorosa de Nuestro Señor Jesucristo*, que ya le presenta como católico austero. En 1831 escribió su hermosa obra *Las hermanas de la Caridad*, y diez años más tarde la *Leyenda de Santa Marina*. Todo el producto de sus obras, que suponía sumas considerables, era repartido entre los pobres, á los que tampoco olvidó en su testamento.

BRENTEL (FEDERICO): *Biog.* Pintor alsaciano. N. en Estrasburgo el 1580 ó 1586; M. en edad muy avanzada. Sobresalió en la miniatura y en la aguada, y se distinguió en sus obras por la pureza del dibujo, la brillantez del colorido y lo delicado de la ejecución. Pintó para la galería imperial de Viena una *Predicación de San Juan en un bosque, con una ciudad en perspectiva*, y fué autor de las cuarenta miniaturas, reproducción de los mejores cuadros de Rubens y otros famosos artistas, que adornan un libro de horas que hoy se conserva en la Biblioteca Imperial de París.

BRENTFOR: *Geog.* C. del condado de Middlesex, Inglaterra, cerca y al O. S. O. de Londres, sit. en la orilla izq. del Támesis y confl. del Brent que divide la c. en dos barrios; 12 000 habits. Fab. de jabón.

BRENTO (del gr. βρένθος, especie de ave acuática): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos, sub-familia de los ortocerinos. La cabeza es horizontal y se adelgaza gradualmente terminando en trompa; en los ensanchamientos laterales, donde se insertan las antenas, no hay ángulo alguno, ni surco transversal, ni puntos, por los cuales se pueda decir donde comienza una parte y termina otra. Más allá de la inserción de las antenas, el cuerpo suele ser completamente cilíndrico cuando los órganos bucales en los machos de muchas especies no presentan un botón muy ancho y comprimido. El labio superior falta: la barba es grande; el cuello, la lengua y las mandíbulas inferiores son sus palpos. La longitud de la trompa varía mucho según las diversas especies y sexos, siendo de ordinario la del macho mucho más larga que la de la hembra. Las antenas, de once artejos, rara vez de nueve, son más gruesas á veces hacia adelante, y están dispuestas como las perlas enfiladas en un cordón; el primer artejo debe poseer una ductilidad especial y hallarse en la trompa, pues se nota con no poca sorpresa que todas las antenas se mueven al sacudir de algún modo los bréntidos disecados de una colección. En el segmento abdominal anterior, que es siempre más largo que ancho, y de ordinario no más estrecho que los élitros, los costados están soldados por completo con el dorso. Los élitros largos, estrechos y paralelos, presentan en algunos machos apendices caudales. El metotórax se prolonga y más aún cada uno de los dos primeros segmentos abdominales que están unidos entre sí.

Los tarsos son esbeltos, en proporción con su cuerpo prolongado, y no muy largos; los costados de los anteriores esféricos y casi hundidos en un hoyo cerrado por detrás. Es notable además el tamaño desigual que se observa á menudo entre los individuos de una misma especie. Los bréntidos, en número de 600 especies, habi-

tan, á excepción de una (*Amorphocephalus coronatus*), que es propia del Mediodía de Europa, en las demás partes del mundo, no predominando en América, como se creía antes, cuando muchas especies asiáticas eran aun desconocidas. Viven en sociedades debajo de la corteza de los árboles, y se asemejan á los jilófagos en el sentido más lato de la palabra. El *Brenthus Anchorago*, común en el Brasil, es una de las especies más notables. La trompa del macho de esta especie alcanza una longitud más considerable que en ninguna otra del género. Su color predominante es un pardo rojo oscuro, presentando en los élitros dos rayas longitudinales de un rojo de sangre. Muchos individuos del mismo género tienen también dibujos y manchas.

– BRENTO: *Mit.* Hijo de Hércules que dió nombre á Brentesium después Brundusium, ó sea Brindis, ciudad de la costa del Adriático.

BRENTONE: *Geog.* Gran canal que recibe las aguas del Brenta, río de la Italia septentrional, y las conduce hacia el S. de las lagunas de Viaccio.

BRENTZ (JUAN): *Biog.* Teólogo protestante alemán, discípulo de Lutero y uno de los que más figuraron en las cuestiones religiosas del siglo XVI. N. en 1499; M. en 1570. Organizó la iglesia de Halle según las nuevas creencias, asistió á las conferencias de Augsburgo y á las de Hagueuau, Worms y Ratisbona, y se negó á firmar el *Interim*. Perseguido por Carlos V, se refugió en Wurtemberg, estuvo encargado de redactar la *Confessio Wurtembergica* y fué enviado al concilio de Trento.



Juan Brentz

BRENZOS DE ABAJO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Loson, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 13 edifs.

BREÑA (del celt. *bren*, pros. tinado): f. Tierra quebrada entre peñas y poblada de maleza. U. m. en pl.

Tras esto miraban de entre unas BREÑAS [illegible] y el cura, etc.

CERVANTES.

[illegible] BREÑAS [illegible], etc.

CALDERÓN.

[illegible]

VALBUENA.

– BREÑA: *Geog.* Cortijada [illegible] grupo de cortijos [illegible] de Lubrín, p. j. de Vera, prov. de Almería; 25 edifs.

– BREÑA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Breña Alta, p. j. de Santa Cruz de la Palma, prov. de Canarias; 2[illegible] edifs.

– BREÑA (LA): *Geog.* Cortijada [illegible] p. j. y prov. de Málaga; 29 [illegible].

– BREÑA ALTA: *Geog.* [illegible] ayunt., p. j. de Santa Cruz de la Palma, isla de la Palma, [illegible]

[illegible]

1 612 habits. Análogas condiciones de terreno y productos que Breña Alta, en cuyas inmediaciones se halla situado.

– BREÑA BAJA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Telde, p. j. de Las Palmas, prov. de Canarias; 21 edifs.

BREÑAL: m. Sitio ó paraje de breñas.

Que forman un gran muelle, rodeados
De BREÑALES espesos y maleza, etc.

ERCILLA.

Y tocando en Limoges, sus BREÑALES
Pasa y llega á Garona, etc.

VALBUENA.

BREÑAR: m. BREÑAL.

BREÑAS (LAS): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Yaiza, p. j. de Arrecife, prov. de Canarias; 46 edificios.

BREÑOSO, SA: adj. Lleno de breñas.

... de común consentimiento fundaron una casa en lo muy áspero y BREÑOSO del monte Cistel.

JERÓNIMO ROMÁN.

La lira de Osián resonó un día
En la BREÑOSA cumbre, etc.

ESPRONCEDA.

– BREÑOSO (EL): *Geog.* Lomas de la isla de Cuba, al N. de Holguín, pertenecientes al grupo de Maniabón, por tierras de San Andrés, Bareyal y Las Auras.

BREONIA (de *Breon*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Rubiáceas, tribu de las naucleas, cuyas flores están reunidas en una cabezuela globulosa, rodeada de un involucro espatiforme prolongado en forma de cuerno hacia el vértice, hendido lateralmente y caduco. El fruto es bilocular, subcrustáceo, indehiscente y polispermo. El *B. madagascariensis*, de Madagascar, es un árbol de hojas opuestas, muy anchas, acompañadas de estípulas adheridas en su base al pecíolo.

BREQUE: m. PAJEL.

– BREQUE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mateo de Toutón, ayunt. de Mondariz, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 9 edifs.

BREQUIGNY (LUIS JORGE OUDARD-FEUDRIX DE): *Biog.* Historiador y anticuario francés. Nació en Granville el 1716; M. en París el 1795. Miembro de la Academia de Inscripciones (1759) y de la Academia francesa (1772), pasó á Inglaterra, después de la paz de 1763, comisionado por el gobierno de su patria para recoger los documentos relativos á la historia de Francia; y aunque al visitar los archivos de la Gran Bretaña halló algunas dificultades, pudo reunir doce mil copias que forman hoy 107 volúmenes depositados en la Biblioteca Imperial de París. Fué autor de una Memoria sobre el *Establecimiento del Imperio y de la religión de Mahoma*; de un *Ensayo sobre la historia del Yemen*; de una *Tabla cronológica de los reyes y jefes árabes*; de cinco volúmenes de la *Colección de leyes y ordenanzas de los reyes de la tercera raza*, comenzada por Secousse; de los *Diplomata, charta, epistola et alia monumenta ad res francicas spectantia*; de la *Tabla de los diplomas referentes á la historia de Francia*; de una continuación de las *Memorias sobre los chinos* de los padres Amiot, Bourgeois, etc.

BRES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Taramundi, ayunt. de Taramundi, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 53 edifs.

BRESCA: f. Panal de miel.

– BRESCA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Gerri, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 25 edifs.

BRESCAR (de *bresca*): a. Castrar las colmenas.

BRESCELLO: *Geog.* C. de la prov. de Reggio, Emilia, Italia, en el dist. de Guastalla y orilla meridional del Po; 5 000 habits.

BRESCIA: *Geog.* Prov. de la Lombardía, Italia, limitada al N. por la de Sondrio, al N. E. por el Tirol, al E. por la prov. de Verona, al S. E. por la de Mantua, al S. y S. O. por la de Cremona y O. por la de Bérgamo. El lago de Garda [illegible] N. O. Terreno muy [illegible] valles y llanuras, y [illegible] montañas, 4 671 kms. [illegible]

sit. á orillas del Mella y del Garza, al pie de los Alpes y á la entrada de la gran llanura de Lombardía; 40 000 habits. Es obispado. Posee buenos edificios, tales como la Loggia ó Palacio Municipal, las iglesias de la Rotonda, San Alejandro, la nueva catedral y Santa Afra; biblioteca *Quiriniana* con preciosos manuscritos; ruinas del templo de Vespasiano. Es la antigua *Brixia*, colonia etrusca, engrandecida por los galos anomanos en el siglo VI a. de J. C. Pasó á poder de Roma en 197. Perteneció luego sucesivamente á hérulos, ostrogodos, griegos y lombardos, y desde 774 formó parte del Imperio de Carlomagno. Al extinguirse la dinastía carlovingia convirtióse en pequeño condado que gobernaba el obispo, y luego en República inde-



Palacio de la Loggia en Brescia

pendiente y güelfa, aliada de Milán. Luchó contra los emperadores y el partido gibelino, y contra los señores ó condotieros, que uno tras otro consiguieron dominar la ciudad, tales como los Romano, Palavicino, Escala y Visconti. El condotiero Carmañola la conquistó para Venecia en 1426, y perteneció á esta República hasta 1797. En este año formó parte de la República cisalpina, como cap. del dep. del Mella. Por los tratados de 1814 y 1815 quedó comprendida en el reino lombardo-véneto, adjudicado al Austria. Después, con la Lombardía, pasó á formar parte del reino de Cerdeña, hoy de Italia. Es patria del célebre Arnaldo de Brescia.

BRESCOU: *Geog.* Islote volcánico del Mediterráneo, inmediato á la costa francesa, á 4 kms. de Agde.

BRESLAU: *Geog.* C. cap. de círculo y presid. de la prov. de Silesia, Prusia, sit. en una fértil llanura, á orillas del Oder, en la confl. del Ohlau; 300 000 habits. Es la tercera c. de Alemania y la segunda de Prusia por su población. Divídese en antigua y nueva ciudad, y tiene siete arrabales, de los que tres están en islas del Oder. Los principales edificios son la catedral de San Juan, la iglesia de Santa Isabel, la Casa Consistorial, el Palacio episcopal (hay obispo católico), el castillo real y el palacio de la Universidad con magnífica biblioteca. *Sociedad de Silesia*, dividida en secciones de antigüedades, Historia, Medicina, Historia Natural, etc. Museo de antigüedades; Jardín botánico y Observatorio; muchas escuelas generales y especiales. Centro industrial importantísimo; fab. de tejidos, cueros, artículos de hierro y acero, productos químicos, máquinas, vagones, jabón, bujías, cervecerías, etc. Comercio considerable de cereales, ganados, carbón, lino y lana. Bolsa y Tribunal de comercio. Navegación fluvial y f. c. á Berlín, Dresde, Viena y Cracovia.

La presid. de Breslau confina al N. con la de Liegnitz, al E. con el Gran Ducado de Posen y Polonia, al S. con la regencia de Oppeln, y al O. con la de Bohemia; 13 478 kms. cuadrados y 1 580 000 habits.

Hist. Data esta c. del siglo X. En 1163 comenzó á ser cap. de los duques de Silesia, y entró en la Liga anseática. En 1337 pasó por herencia al rey de Bohemia. En 1526 fué cedida al Austria. En 1741 la conquistó Federico II de Prusia, y en ella se celebró al año siguiente el tratado de paz que dió fin á la primera guerra de Silesia. Durante la guerra de los Siete Años estuvo ocupada alternativamente por prusianos y austriacos, hasta que en 1763 pasó, con la Silesia, á Prusia. De 1807 á 1811 la ocuparon los franceses. En 1813, Federico Guillermo III firmó en Breslau la alocución al pueblo prusiano para la guerra con Francia.

BRESLAW: [illegible] [illegible] N. [illegible] M. en 1241 [illegible]

do á su padre Enrique *el Barbudo* (1237); luchó contra los Mongoles guiados por Batukhan, y derrotado en la batalla dada en la gran llanura de Dohze Pole (el Buen Campo) cayó herido, y apoderados de su cuerpo los enemigos, le cortaron la cabeza y se repartieron sus despojos. La cabeza fué luego paseada alrededor del castillo de Liegnitz, y el cuerpo fué reconocido por Ana, la esposa del infortunado duque, merced á los seis dedos que éste tenía en el pie izquierdo.

BRESLE: *Geog.* Río de Francia, que en otro tiempo separaba en gran parte la Normandía de la Picardía, y hoy forma límite entre los dep. del Sena inferior y Somme. Nace en Bargis, cerca de Formerie, y desagua en la Mancha por Treport; 72 kms. de curso.

BRESMAUS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Bartolomé de Bresmaus, ayunt. de Sarreaus, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 35 edifs. V. SAN BARTOLOMÉ DE BRESMAUS.

BRESSANI (JUAN): *Biog.* Poeta italiano. N. en Bergamo el 1490; M. el 1560. Nadie le superó en fecundidad, y pocos le igualaron. En un opúsculo inédito titulado *De se ipso et de suis scriptis*, cuenta él mismo que compuso más de 70 000 versos en latín, en italiano y en el dialecto de su pueblo natal. Fué muy querido de los literatos de su tiempo, como lo prueban las muchas poesías en que se lamentó su muerte y que se hallan en el mismo libro que las composiciones de Juan, editadas en Brescia el 1574.

BRESSANONE: *Geog.* Nombre italiano de Brixen, en el Tirol meridional.

BRESSAY: *Geog.* Una de las islas de Shetland, N. de Escocia, separada de la isla Mainland por el canal *Bressay Sound*, canal de 1 500 á 2 000 metros de anchura y de mucho fondo.

BRESSE: *Geog.* Antigua prov. de Francia, en el gobierno de Borgoña, entre el ducado de este nombre y el Franco-Condado al N., el Bugey al E., el Delfinado al S., y el Lionesado y el río Saona al O. Se dividía en Bresse propio y Bresse Chalonés. El primero tenía por cap. á Bourg y forma hoy la mayor parte del dep. del Ain. El segundo era part. de la dióc. de Chalons en el actual dep. de Saona y Loira.

BRESSIEUX (MARGARITA DE): *Biog.* Heroína francesa. Habla de ella, sin citar la fecha de su nacimiento, con grandes encomios, Hilarión de Coste en sus *Elogios de las mujeres célebres*. El año 1430 había estallado en Francia una cruenta guerra civil á causa de disputarse el trono con las armas Enrique VI y Carlos VII. Jorge de Bressieux, padre de Margarita, era entonces señor de Anjou. El príncipe de Orange, Luis de Chalons, quiso enriquecer sus dominios á costa del de Anjou. Era amigo del duque de Saboya y tenía á sus órdenes tropas inglesas, saboyanas, alemanas y borgoñonas. Con estas fuerzas sitió á Anjou que resistió tenazmente el asedio. Irritado Orange por la defensa, saqueó el castillo de su enemigo, degolló á los sitiados y su soldadesca forzó á las mujeres todas de la familia del de Anjou allí presentes. Margarita de Bressieux fué una de las víctimas de este brutal atentado. Muertos sus padres, deshonrada ella, después de llorar su desventura y de enterrar á los autores de sus días, sólo pensó en vengar el ultraje que había mancillado su honor y la vida de aquellos. Llamó con este fin á sus compañeras de desgracia, se puso á su cabeza y las condujo á la casa de un servidor del barón de Anjou que vivía en el Vivarais. Allí trocaron las galas femeninas por los arreos guerreros. Cuando supo Margarita que el ejército de Carlos VII, á las órdenes de Raoul de Gaucourt y de Humberto de Grallée iba á caer sobre los partidarios de Orange, partió á unirse con él al frente de aquellas escasísimas fuerzas femeninas. En el momento mismo en que Raoul iba á dar la señal de avance á sus tropas, vió venir con dirección á éstas doce caballeros desconocidos. Las monturas de sus caballos eran negras, y negras las armaduras de estos doce guerreros, uno de los cuales llevaba un guión en la diestra adornado con lágrimas de plata, con figuras de calaveras y huesos humanos, y un letrero que decía: *¡Así serás tú!* Uno de estos tales se dirigió á los jefes de las tropas de Raoul y con palabras corteses les pidió admitiesen á él y á los misteriosos guerreros que conducía. Al propio tiempo todos ellos alzaron las viseras de sus cascos y mostraron los afligidos semblantes hermosos y juveniles. Ismadon de Primarette, oficial de los ejércitos de Carlos, reconoció á su sobrina y prometida Margarita de Bressieux. Intentó apartarla, lo mismo que á sus compañeras del belicoso intento que allí las conducía, pero no pudo lograrlo y las doce belicosas damas fueron admitidas en las filas de aquellas tropas. El 29 de mayo de 1430 se pusieron éstas en marcha y cayeron en su poder todos los castillos del príncipe de Orange, Purignan, Azieu, Saint Romain y Colombier. Luis de Chalons, roto y vencido en todas partes, intentó un último esfuerzo. Comenzó la batalla. Reunió todos sus soldados, se puso en persona al frente de ellos y avanzó en busca del enemigo. El choque fué terrible, y sangrienta y cruel la pelea. Estaba indecisa la victoria, cuando Margarita y sus compañeras, alzando la visera de sus cascos, se lanzaron en medio del combate mostrando á los enemigos sus pálidos y desencajados rostros. Creyeron los soldados de Luis de Chalons que se las habían con fantasmas y huyeron despavoridos. Margarita de Bressieux fué, sin embargo, herida gravemente, y murió pocas horas después de la batalla el 19 de junio de 1430. Sus once compañeras se quedaron en el convento de las Salettas, en donde aquélla espiró. Los historiadores franceses llaman á Margarita de Bressieux «la segunda Juana de Arco.»

BRESSON (CARLOS, *conde*): *Biog.* Diplomático francés. N. en París el 1788 ó 1798; M. en 1847. Jefe de división en los días de Napoleón I y representante de la nación cerca de la República de Colombia bajo el gobierno de la Restauración, consiguió, reinando Luis Felipe, que Bélgica aceptara las resoluciones de la Conferencia de Londres; fué más tarde nombrado par de Francia y Embajador en Madrid; intervino activamente (1846) en la conclusión del matrimonio del duque de Montpensier con la hermana de Isabel II, reina de España, y fué embajador en Nápoles el 1847.

BRESSOVA: *Geog.* Nombre eslovaco de la c. de Eperies en Hungría.

BRESSUIRE: *Geog.* C. cap. de cantón y dist. en el dep. de los Dos-Sèvres, Francia, sit. á orilla del Ire ó Dolo, en el f. c. de Angers á Niort y de Sables d'Olonne á Poitiers; 3 400 habits. El dist. tiene 6 cantones; Argenton-Château, Bressuire, Cerizay, Châtillon-sur-Sèvre, Sait Sarent y Thouars, con 78 000 habits. El cantón 13 municips. y 14 200 habits.

BREST: *Geog.* C. y puerto militar, cap. de dist., dep. del Finisterre, Francia, sit. en ambas orillas de un pequeño brazo de mar que impropiamente se llama río de Penfeld. Tiene 67 000 habits., y, contando la población de su arrabal industrial, Lambaellec, 78 000. Es también cap. del segundo dep. ó dist. marítimo, plaza fuerte de primera clase, puerto militar con arsenal y astilleros, y su rada es una de las más seguras del mundo, aunque de difícil entrada. Esta rada tiene 22 kms. de largo por 11 de ancho y una superficie de 280 k.^{2}; 200 buques de guerra pueden fondear perfectamente en ella, al abrigo de sus numerosas baterías. El paso llamado el Goules, de 650 ms. de ancho, y en cuyo centro se alza el Mengan, temible roca, conduce al puerto, que es un canal de 5 kms. de largo por 100 ms. de ancho, en el que caben 40 buques por lo menos. Como puerto militar es el primero de Francia y el gran arsenal marítimo del Océano. Contiene muchos y buenos establecimientos, tales como almacenes de vituallas, parque de artillería, talleres de máquinas, sierras mecánicas, Escuelas naval, de Hidrografía, de grumetes, maquinistas y otros. Por la parte del mar defiende la ciudad un formidable castillo que se eleva en la cima de escarpada roca, en la entrada del puerto. Por la parte de tierra la protegen un recinto continuo y obras destacadas que coronan las alturas inmediatas. En cuanto á la rada está defendida en el interior por una serie de fuertes, reductos ó baterías en los principales puntos de su perímetro, y hacia el mar cierran la entrada baterías construídas en ambas orillas del Goulet y en la roca Mengan.

La c. de Brest, edificada en la costa N. de la rada, está dividida en dos partes por el Penfeld, Brest propiamente dicha, y la Recouvrance. Las calles son estrechas, y entre sus plazas merecen citarse la del Champ de Bataille y la de la Tour d'Auvergne: tiene un hermoso paseo, llamado Dajot. La iglesia de San Luis tiene en el altar mayor cuatro columnas de mármol antiguo que proceden de un antiguo templo de Serapis, en Lebedah (Trípoli). Sobre el brazo de mar en que termina el Penfeld hay un magnífico puente giratorio construído en 1861. La industria, salvo la relacionada con la marina, tiene poca importancia; alguna más el comercio; exporta principalmente cereales é importa géneros coloniales y artículos para la marina.

Brest es la antigua *Gesobrivates* ó *Brivates Portus*. Comienza á figurar en la historia de Bretaña en la segunda mitad del siglo XI, en tiempo del duque Conasi II. Con la Bretaña reunióse á la corona de Francia por el matrimonio de Luis XII con Ana. Las primeras obras del actual puerto y algunos de los almacenes se deben á Richelieu; las fortificaciones antiguas fueron construidas en 1680 y 1773. El distrito comprende doce cantones: los tres de Brest, Daoulas, Landernau, Lannilis, Lesneven, Ouessant, Plabennec, Ploudalmezeau, Ploudiry y Saint Renan, con 213 000 habits. El primer cantón de Brest es la ciudad; el segundo tiene seis municipios y 36 000 habits.; el tercero dos municipios y 29 000 habits.

— **BREST LITOVSKI ó BRZESC-LITEWSKI:** *Geog.* C. é importante plaza fuerte del gob. de Grodno, Rusia occid., sit. en la orilla derecha del Bug polaco y confluencia del Mujavets, en el f. c. de Moscou á Varsovia; 24 000 habits.

BRESTOVAC: *Geog.* C. en el dist. de Poszega, Eslavonia, Austria Hungría; 4 500 habits. Cultivo de tabaco.

BRESZTOVAC: *Geog.* Gran aldea del dist. de Svivatz, prov. de Bacs, Hungría; 4 500 habits.

BRETADOR: m. ant. Reclamo ó silbo para cazar aves.

> ... ca el dulce canto del BRETADOR engaña é mata al ave cuitada.
>
> ÍÑIGO LÓPEZ.

BRETAL: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Olbeira, ayunt. de Riveira, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 59 edifs.

BRETÁNICO, CA: adj. ant. BRITÁNICO.

BRETANNION (SAN): *Biog.* Floreció en la segunda mitad del siglo IV. Sus biógrafos sólo consignan que fué un impugnador ferviente de las doctrinas arrianas, que padeció persecuciones por el catolicismo y que ocupó la silla episcopal de Tomis, en la Escitia, donde falleció en el año 380 ó 381. La Iglesia le venera el día 25 de enero.

BRETAÑA: f. Lienzo fino que empezó á fabricarse en Bretaña, de donde le vino el nombre.

> La vara de BRETAÑA ancha, á siete reales y medio.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

— **BRETAÑA:** *Geog.* é *Hist.* Antigua *Britannia Minor* ó *Cismarina*, en céltico *Breiz*, prov. y ducado de Francia. Es una península de unos 40 000 k.^{2}, granítica, con montañas poco elevadas, sit. entre el mar al N.O. y S., la Normandía al N.E., el Maine y el Anjou al E. y el Poitou al S. E. Forman el eje orográfico de la península las montañas que los bretones llaman Keignbreiz (arista de Bretaña), enlazadas con una pequeña cordillera que corre entre el Maine y la Normandía; en la parte que corresponde al dep. de las costas del Norte, cerca de Ille y Vilaine, reciben el nombre de Mene, que en bajo bretón significa *montaña*, y en la parte O. del mismo dep. el de montañas de Arez ó Arrée. Esta cordillera se bifurca al entrar en el dep. de Finisterre; un ramal, el de Arez, termina en el Cabo Saint Mathieu, y otro, llamado Montaña Negra, forma la península de Crozon y la punta del Raz. Riegan el país los ríos Loira, Vilaine, Ille, Aulne, Erdre, Blavet, Elorn, Léguer, Rance, Bet, Laita, Sèvre Nantes, Couesnon y otros menos importantes. El clima es húmedo y templado. Las principales producciones cereales, cáñamo y lino; poco vino y mucha sidra. Los bretones tienen fama de bravos y excelentes marinos; son de carácter reflexivo, poco amigos de reformas, francos, supersticiosos y algún tanto aficionados á la bebida. Hacia el O. es más común que el francés el idioma céltico llamado Bregzad ó bretón. Comprende cuatro dialectos: el de Vannes, el de León, el de Cornouailles y el

de Tregnier. En todas las comarcas en que se habla, los nombres geográficos están formados por palabras bretonas, casi todos comienzan por las sílabas *bod* ó *bot* (morada ó lugar rodeado de bosque), *bras* ó *bré* (grande ó alto), *tone* (bahía cerrada, abra), *coat* (bosque), *gaic* (pueblo), *kon* (viejo), *ker* ó *kaer* (castillo), *lan* (iglesia), *maël* (dominio señorial), *mene* (montaña), *pen* (promontorio), *pal* (cuenca, hoya), etc., etc. La instrucción está bastante atrasada; más de la mitad de la población no sabe leer ni escribir.

La Bretaña fué poblada por una tribu celta, la de los *Britones* ú *hombres taraceados*. En los días de César sus pueblos tenían diferentes nombres; al E. vivían los Diablintos, Redones y Namnetas, separados de los Pictos por el Loire; en el centro los Vinetos y los Curiosilites; al O. los Osismios, en el litoral de Finisterre. Los que habitaban en las inmediaciones del mar llamábanse genéricamente *armóricos* (de *ar*, en, y *mor*, mar), y de aquí el nombre de *Armórica* que entonces se daba á la península. Bajo la dominación romana la Bretaña formó parte de la Lionesa tercera y de la Aquitania segunda. En la Edad Media se dividió en Alta Bretaña y Baja Bretaña. En la primera había cinco obispados: Saint Brienc, Saint Malo, Dol, Rennes y Nantes. En la segunda cuatro: Vannes, Quimper, Saint Pol de León y Tregnier. También se designó con el nombre de Bretaña media el territorio de las diócesis de Saint Malo, Saint Brienc y Vannes. Desde 1791 la Bretaña forma cinco deps.: Costas del Norte, Ille y Vilaine, Finisterre, Morbihan y Loira inferior.

Según la opinión más general, proceden los bretones de una mezcla de celtas y kimris, pueblos de origen indo-germánico, oriundos de Asia (Arios orientales), empujados hacia la Galia, á través de Europa, por un pueblo de origen fínico ó por emigraciones posteriores de los mismos arios. Más ó menos mezclados con los galos, vivieron en los valles del Sena y del Loira, gobernados por reyes ó *tiras*. Distinguíanse los bretones por su robustez y elevada estatura, mirada feroz y amenazadora, ojos azules, cabellera rubia ó castaña tendida sobre las espaldas ó recogida sobre la cabeza, y largo bigote. Vestían de pieles, rodeábanse la cintura con ancho cinturón de cuero, se adornaban y taraceaban el cuerpo con dibujos de color azul, y marchaban al combate con lanzas, picas y *matahers* (hachas de piedra), con largas espadas y pesadas mazas, lanzando su grito de guerra *terr i benn* (rompe la cabeza). Su religión era el culto druídico (V. CELTA y DRUIDA). Sus poetas, los Bardos, recitaban en las Asambleas del pueblo las tradiciones nacionales, y en el hogar del jefe las de la familia. Sus monumentos, que aun se conservan en muchas partes de Bretaña, eran toscas piedras, llamadas generalmente Piedras druidas y Mesas del diablo, que servían para las ceremonias religiosas, de sepultura, y también para conmemorar acontecimientos importantes. Según su forma se les daba nombres especiales: Menhir, piedra larga; Dolmen, mesa de piedra; Cromlech, recinto circular; Barrows, tumbas cubiertas, etc.

En realidad, no hay historia de Bretaña antes de César, todo son leyendas y tradiciones. Que ya eran entonces los bretones marinos excelentes, lo prueba que en el mar hicieron frente á las galeras romanas, y, vencidos en combate naval en el año 56 a. de J. C., la Bretaña quedó en poder de César. Otra vez se oscurece la historia de este pueblo. Dícese que hacia 383 un general romano llamado Máximo reconoció como rey de Bretaña á Conan Meriadec, que había sido proclamado ya por los bretones. Hacia 421 le sucedió Salomón I, Grallo ó Victorio. Los demás [illegible] Gradlon, Gallon ó Grant, en [illegible] conde de Cornualles desde 422. Audren, [illegible] en 445-446. [illegible] Riothime, [illegible] Budic ó Debon, en [illegible] 509, [illegible] por algún tiempo [illegible] de la monarquía franca. Cuatro [illegible] Hoel I ó Riwal [illegible] Hoel II, [illegible] en 54[illegible] [illegible] Macliau [illegible] en 5[illegible], [illegible] de Nantes y [illegible] muerto en 577 por su sobrino Federico, á quien había quitado el condado de Cornuailles. Entonces se dividió el país entre tres condes, Alain I ó Judual, Waroch ó Guerech y Teodorico. En 594 Hoel III ó Jutal, conde de Cornuailles, se apoderó de la mayor parte de Bretaña y tomó el título de rey, que llevaron sus tres sucesores, Salomón II ó Gozlun en 612, Judicael en 632 y Alain II *el Largo*, en 638. Murió éste en 690 y después reinó gran anarquía en la Bretaña, sometida tras un período de guerra por Ludovico Pío.

Hacia 824, Nomenoe fué nombrado duque ó gobernador de Bretaña por Ludovico, y cuando este murió tomó el título de rey. Le sucedieron Erispol en 851; Salomón III en 857; Pasquiten y Gurvand en 874, el primero como conde de Vannes, y el segundo como conde de Rennes. En esta época comenzaron los normandos sus invasiones. Alain III *el Grande*, que sucedió á su hermano Pasquiten en 877, los venció en la batalla de Questembert, 888. A Gurvand sucedió en 877 también, su hijo Judicael. En 907 muere Alain y le sucede Gurmaillón ó Vurmealon; á Judicael, Juhel Berenger en 930. En 937 aparece Alain IV *barba Torcida*, conde de Vannes y después de Nantes, vencedor también de los normandos.

Le suceden Dragón en 952 y Hoel IV en 953, condes de Rennes y Nantes respectivamente, y a estos Conan I y Guerech en 987 y 980. Geofredo I, hijo mayor de Conan, tomó el título de *Duque de Bretaña* en 992. Su hijo menor en 1008 Alain V, fué el tutor de Guillermo el Conquistador. Le sucedieron Conan II en 1040, Hoel V en 1066, Alain Fergent ó *el Rojo*, en 1084; Conan III *el Gordo* en 1112. A la muerte de éste estalló la guerra de Sucesión entre Hoel, su hijo y Eudón u Odón, conde de Porhoet, a quien aclamaron duque los habitantes de Rennes, en tanto que los de Nantes y Quimper proclamaban conde á Hoel VI, vencido por su rival en 1154 y expulsado dos años después por los mismos nanteses que se entregaron á Geofredo hermano del rey de Inglaterra Enrique II. A la vez gobernaba los condados de Richemont y Guingamp Conan IV *el Pequeño*, hijo de Alain V, desposeído también por Geofredo. En 1171 aparece como duque de Bretaña Geofredo II, hijo de Enrique II. A éste sucede en 1196 Arturo, hijo póstumo de Geofredo II, y de Constanza, hija de Conan IV, asesinado en 1203 por su tío Juan Sin Tierra. Este crimen hizo pasar la soberanía de Bretaña a la casa de Thouars y Dreux. Guido de Thouars cedió sus derechos en 1206 á Felipe Augusto de Francia, á cambio de algunos condados. Adelaida, hija de Guido y de Constanza, madre de Arturo, y, por consiguiente, hermana de éste, casó con Pedro de Dreux, llamado Mauclerc, quien no se mostró ya dispuesto a ceder sus derechos, y se tituló duque de Bretaña, aunque como feudatario de Felipe. Era descendiente de Luis *el Gordo*, y comenzó, por consiguiente, en 1213, la dinastía capeta de Bretaña. Le sucedieron Juan I *el Rojo* en 1237, Juan II en 1286, Arturo II en 1305 y Juan III *el Bueno* en 1312. Murió Juan III sin hijos legítimos en 1341 y disputáronse el dominio de Bretaña Carlos de Blois y Juan de Montfort. Más de veinte años duró la lucha, que dió ocasión a que aparecieran héroes como Olivier de Clisson y Bertrand Duguesclin, y a episodios tan famosos como el combate de los Treinta en 1351 y la batalla de Auray en 1364, en la que fué derrotado y muerto Carlos de Blois. Al año siguiente, por el tratado de Guerande, fué confirmado en la posesión de Bretaña el vencedor Juan IV de Montfort. Su hijo Juan V le sucedió en 1399, y a éste siguieron Francisco I en 1442, Pedro II en 1450, Arturo III, condestable de Francia, en 1457. Su sucesor en 1458, Francisco II, tuvo que hacer frente á la política antifeudal de Luis XI. Murió en 1488, y dejó una hija, Ana, que en 1491 casó con Carlos VIII rey de Francia. Viuda en 1498, volvió a casarse al año siguiente con Luis XII. A su muerte en 1514, el ducado de Bretaña pasó a la mayor de las hijas que había tenido con Luis XII, Claudia, que casó con el conde de Angulema, Francisco, luego Francisco I de Francia. En 1515 donó el ducado a su esposo para el caso en que ésta le sobreviviera sin haber tenido hijos de ella posteriormente; pero en persona testamentaria, dejó el ducado al Delfín, [illegible] mando murió en 1524. Francisco I [illegible] a Bretaña para que en su nombre le rindieran el homenaje de la provincia; en 1532 los Estados generales de la misma acordaron la reunión definitiva del ducado á la corona de Francia.

– BRETAÑA (GRAN): *Geog.* V. BRITÁNICAS (ISLAS), ESCOCIA, GRAN BRETAÑA é INGLATERRA.

– BRETAÑA (NUEVA): *Geog.* V. NUEVA BRETAÑA.

BRETE (del b. lat. *bretachiæ*, almenas, por la disposición almenada ó dentada que tiene este objeto en su parte interna): m. Cepo ó prisión estrecha, de hierro ó de madera, que se pone á los reos en los pies ó en las piernas para que no puedan fugarse.

> Libertad se te promete,
> Los hierros te quitarán,
> De paño te vestirán,
> No hay temor de oscuro BRETE, etc
>
> CERVANTES.

> ... algunas veces los ataban en algún BRETE, y los estiraban cruzadas las piernas, hasta que llegasen los pies á ciertos agujeros desmedidos.
>
> RIVADENEIRA.

– **BRETE**: fig. Aprieto sin efugio ó evasiva. U. por lo común en las frases

ESTAR, y PONER, EN UN BRETE.

BRETE (de *betel*): m. En Indias, comida que los naturales hacen con la planta llamada *betel* mezclada con otras cosas, de la cual, después de mascada, despiden el primer zumo y se tragan lo demás.

BRETELO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Chandreja, ayunt. de Chandreja de Queija, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 15 edifs.

BRETENOUX: *Geog.* Cantón en el dist. de Figeac, dep. del Lot, Francia, con 16 municip. y 11 450 habits.

BRETESADO, DA: adj. *Blas.* Se dice de una faja, banda, barra, etc., dentada. Cuando el jefe está dentado se le apellida bastellado. Las piezas *bretesadas* pueden ser dobles, es decir, dentadas por dos lados.

BRETEUIL: *Geog.* Cantón en el dist. de Evreux, dep. del Eure, Francia, con 14 municip. y 10 200 habits. Mina de hierro.

– BRETEUIL SUR NOYE: *Geog.* Cantón en el dist. de Clermont, dep. del Oise, Francia, con 53 municip. y 12 500 habits.

BRETIGNY: *Geog.* Aldea del municip. de Sours, dep. de Eure-et-Loir, Francia, al S. y á 9 kms. de Chartres, célebre por el tratado que lleva su nombre. Juan II de Francia, prisionero de los ingleses á consecuencia de la batalla de Poitiers, firmó en Londres, en abril de 1359, un tratado que los Estados generales, reunidos en París, rechazaron. Comenzó de nuevo la guerra, y por todas partes fué invadida Francia. Por fin la paz se ultimó en Bretigny el 8 de mayo de 1360. Francia cedía á Eduardo III de Inglaterra el ducado de Aquitania, el Poitou, el Saintonge, el Aunis, el Agenois, el Perigord, el Limousin, el Quercy, el Bigorre, el valle de Gaure, el Angoumois, el Rouergue, los condados de Ponthieu y Guines y el vizcondado de Montreuil. Eduardo III, en cambio, renunciaba a sus pretensiones a la corona de Francia. Se fijó además el rescate del rey francés en tres millones de escudos de oro, que debían pagarse en seis años. Juró el tratado en París el regente de Francia el 10 de mayo, y en Louviers, el 16, el príncipe de Gales.

– BRETIGNY (CARLOS PONCET DE): *Biog.* Aventurero normando M. en 1645. Buscó, como otros viajeros, tesoros en la Guayana, y sólo halló la miseria y la muerte. Nombrado gobernador de aquel país en 1643, dió a conocer sus aspiraciones a la independencia, lo que motivó que sus propios oficiales le encerraran en una prisión. Vuelto al ejercicio de su autoridad, continuó abusando de la misma y multiplicó los suplicios, hasta que, persiguiendo a varios indígenas fugitivos, se vió repentinamente rodeado de salvajes que le degollaron.

BRETÓ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Benavente, prov. de Zamora, dióc. de Astorga; 410 habits. Sit. en una colina al E. del río Esla. Cereales, vino, garbanzos y algarrobas; cría de ganados.

BRETOCINO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Benavente, prov. de Zamora, dióc. de Astorga; 305 habits. Sit. en un llano, á orillas del río Órbigo, y cerca de la confluencia de éste con el Esla. Cereales, vino y legumbres.

BRETÓN, NA: adj. Natural de Bretaña. Úsase t. c. s.

Bretón: Perteneciente ó relativo á dicha antigua provincia de Francia.

– Bretón: m. Brecolera.

En la [illegible] bretón [illegible].

A. de Salas Barbadillo.

– Bretón: Renuevo ó tallo de la [illegible] bretón ó brecolera.

Bretón: *Geog.* Estrecho que separa la isla francesa de Ré del litoral del Charente inferior y de la Vendée; frente á la costa de la Rochela sólo tiene 3 kms. de anchura, pero llega á 12 frente á la de la Vendée.

Bretón (Juan): *Biog.* Teólogo español. [illegible] Salamanca. [illegible] en la primera mitad del siglo XVII. [illegible] San Francisco de Paula, y publicó en Madrid en 1614 una obra titulada *[illegible]*, que fué traducida al francés é impresa en París y Amberes. Se le atribuye, [illegible] otro libro impreso en Burgos con el título *[illegible]*.

– **Bretón (Raimundo):** *Biog.* Filólogo y misionero [illegible]. N. en 1609. M. en 1679. Ingresó en la orden de los Hermanos Predicadores en 1631 y pasó veinte años propagando el cristianismo en Santo Domingo y las otras Antillas. Publicó, á su regreso á Francia, un *Diccionario [illegible]*, Auxerre, 1665; una *[illegible]* [illegible]. Todas estas obras son de verdadera importancia, [illegible] datos interesantes [illegible].

Bretón (Manuel): *Biog.* General español, [illegible]. N. en Arnedo, Logroño, el 26 de enero de 1780. M. en 1859. [illegible] Hizo la guerra de la Independencia [illegible] Albuera, Ciudad-Rodrigo, Río-Molinos y [illegible]. En 1825 y 1826 fué teniente de Rey y [illegible] interino de Barcelona; nombrado después [illegible] del barón de Herves, y [illegible].

[illegible] observadores de los preceptos de las ordenanzas, [illegible] señalado como autoritario, le acarrease dos [illegible] políticas.

Bretón de los Herreros (Manuel): *Biog.* Poeta cómico y [illegible] español. N. en Quel, Logroño, el 19 de diciembre de 1796; M. en Madrid el 8 de noviembre de 1873. En su filiación de soldado, fechada en Alicante á 5 de septiembre de 1812, se le retrata así: «Estatura: 5 pies, 3 pulgadas, 0 líneas. Su edad: 17 años. Señas: pelo, castaño claro; ojos, pardos; color, moreno; cejas, como el pelo; nariz, regular; barba, lampiño». [illegible] la ceja. Estos defectos fueron consecuencia de [illegible] en su juventud. El año 1806 vino á Madrid en compañía de su padre, que falleció al poco tiempo. Siguió sus primeros estudios bajo la dirección de los Padres Escolapios de San Antonio Abad; [illegible] españoles dominaban en aquella época, al abandonar á Madrid el rey intruso José, y ganada la batalla [illegible] Hacienda, estuvo encargado de la secretaría de [illegible] en la Imprenta Nacional y en la Biblioteca [illegible]. El 14 de octubre de 1824 se representó [illegible] éxito lisonjero. Cediendo á la necesidad, se dedicó á traducir en prosa y verso obras francesas; sus traducciones de esta época y algunas que hizo posteriormente, se elevan al [illegible] al castellano con tal exactitud y verdad que merece figurar al lado de sus obras originales. Entre las segundas merecen especial mención: *¡Qué [illegible]* [illegible] da *A Madrid me vuelvo*, por la que obtuvo grandes aplausos. Fortalecido con el trato y [illegible] propio, con el que comenzó á [illegible] 67 obras.

La constancia y fecundidad de Bretón, así como los chistes que sus composiciones [illegible] su mejor título de gloria, el género bretoniano. [illegible] grafía reseñar los incidentes de los estrenos de [illegible] grandes y favorables éxitos, también lo [illegible] le atrajo enconadas é injustas censuras, pues es [illegible] fasía. Estas contrariedades influyeron [illegible] Doña Tomasa Andrés [illegible] honorario de la Real Academia Española, la que después le eligió secretario perpetuo. [illegible] misma marcó con profunda huella la influencia [illegible] en que se le confió el de bibliotecario mayor y [illegible] sa. Minada su salud por el continuo trabajo, falleció [illegible] 13, en la calle de la Montera. Su entierro se verificó [illegible] jor de su teatro, lo que verdaderamente le da fisonomía propia, consta de comedias de costumbres [illegible] Sr. Bretón, una dilatada galería de cuadros que representan la clase media de España en tres [illegible] que principió á escribir el Sr. Bretón, decidieron [illegible] ejercitar su pincel; escribió la comedia [illegible] escribirla entonces, y como, pasada esa revolu[illegible]

[illegible] *viajar*, dedicada á don Mariano Roca de Togores [illegible] que se prescinde de las traducciones, algunas de [illegible] uno id., id. (12 de diciembre de 1829); [illegible] res id. verso (20 de di[illegible]) [illegible] de octubre de 18[illegible].

por fuerza, íd., íd. (16 de noviembre de 1835); *Lo que es y lo que será*, íd., íd. (5 de diciembre de 1835); *Me voy á Madrid*, tres íd., verso (21 de diciembre de 1835); *La redacción de un periódico*, cinco íd., verso; *El Amor y el martir*, cuatro íd., íd. (10 de octubre de 1836); *Las Improvisaciones*, uno íd., prosa (30 de enero de 1837); *Candidatos*, uno, verso (2 de marzo de 1837); *Muérete y verás*, cuatro íd., verso (26 de abril de 1837); *Don Fernando el Emplazado*, drama, cinco íd., verso (20 de noviembre de 1837); *Medidas extraordinarias, ó los parientes de mi mujer*, uno íd., verso (24 de diciembre de 1837); *Ella es él*, íd., íd. (15 de febrero de 1838); *El Poeta y la beneficiada*, dos íd. (15 de marzo de 1838); *El Pro y el contra*, uno íd. (24 de marzo de 1838); *El Hombre pacífico*, íd., íd. (7 de abril de 1838); *Finezas contra desvíos*, cinco íd. (26 de octubre de 1838); *¿El, qué dirán? y el ¿qué se me da á mí?* cuatro actos íd. (29 de noviembre de 1838); *Un día de campo*, tres íd., íd. (1 de marzo de 1839); *No ganamos para sustos*, tres íd., íd. (12 de mayo de 1839); *Una vieja*, cuatro íd., íd. (30 de noviembre de 1839); *Vellido Dolfos*, drama, cuatro íd., íd. (13 de diciembre de 1839); *El Pelo de la dehesa*, cinco íd. (19 de febrero de 1840); *Don Frutos en Belchite*, tres íd., id. (27 de enero de 1845); *La ... de Carmeral*, uno íd., íd. (21 de marzo de 1840); *Pruebas de amor conyugal*, dos íd., íd. (18 de abril de 1840); *La Ponchada*, uno íd., prosa (1.° de octubre de 1840); *El ... de hoy*, cinco íd., verso (10 de diciembre de 1840); *Dios los cría y ellos se juntan*, tres íd., íd. (11 de febrero de 1841); *Cuentas atrasadas*, cuatro íd., íd. (6 de marzo de 1841); *Mi secretario y yo*, uno íd., íd. (11 de abril de 1841); *Lo vivo y lo pintado*, tres íd., íd. (22 de octubre de 1841); *La Plaza pública ...*, tres íd., verso (13 de noviembre de 1841); *La Batalla de Pavía*, drama, cuatro íd., íd. (13 de enero de 1842); *La Escuela de las casadas*, cuatro íd., íd. (1.° de abril de 1842); *El ... responsable*, tres actos, verso (3 de mayo de 1842); *Los Solterones*, zarzuela, uno íd., verso (9 de enero de 1843); *Estela de ...*, tres íd., íd. (19 de enero de 1843); *Un novio á pedir de boca*, tres íd., íd. (23 de marzo de 1843); *Una noche en Cartagena*, dos íd., íd. (28 de abril de 1843); *Finezas contra desvíos*, cuatro íd., íd. (2 de noviembre de 1843); *Una noche en Burgos*, tres íd., íd. (19 de diciembre de 1843); [illegible] ... *Los Poderes* (25 de octubre de 1850) ... [illegible]

– Bretón y Hernández (Tomás): *Biog.* Compositor músico español contemporáneo. N. en Salamanca el 29 de diciembre de 1850. Siguió sus estudios en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, establecida en su ciudad natal, y en septiembre de 1865 matriculóse en la clase de violín del Conservatorio de Música de Madrid, donde obtuvo en el concurso de 1867 el segundo premio de dicho instrumento. Pasado algún tiempo continuó los estudios de composición en el citado Conservatorio, y el 1872 ganó el primer premio en la asignatura. Por esta época Bretón ocupó varias plazas de violín en la Sociedad de Conciertos, en una compañía de zarzuela y en el Circo de Price, del que llegó á ser director de orquesta por espacio de diez años, y para la que compuso una multitud de piezas. En 1877 estrenó en el Teatro de Apolo una ópera seria en un acto titulada *Guzmán el Bueno*, y en colaboración con Arche, la zarzuela *Tic-tac*. En abril de 1878 fué nombrado presidente y director de la *Sociedad artística musical*; por esta fecha escribió la zarzuela *El Campanero de Begoña* y el himno á grande orquesta y coros premiado en público certamen para celebrar el primer enlace de Don Alfonso XII, monarca que le concedió la dignidad de caballero de la orden de Carlos III. Casó con Doña Dolores Matheu Moren en 1880; compuso el mismo año la zarzuela *Los amores de un Príncipe* estrenada con lisonjero éxito en el Teatro de Apolo (18 de marzo de 1881); obtuvo la plaza de socio de mérito de la Academia de San Fernando; pasó á Roma á completar sus conocimientos artísticos, y allí escribió el oratorio *Apocalipsis*, que mereció el premio de la expresada Academia. De regreso visitó á Viena y París, donde comenzó su obra más importante, la ópera *Los Amantes de Teruel*, que presentó á la Academia en 1886 sin que haya sido representada. Don Tomás Bretón ha iniciado en su arte una nueva era: aspira á la creación de la ópera nacional y á la emancipación del arte musical español, causa que ha defendido con gran calor y energía en Memorias y folletos, obteniendo entusiastas adhesiones. En la actualidad es director activo de la Sociedad de Conciertos de Madrid, para la que ha compuesto varias obras, entre ellas unas *melodías* sobre rimas de Bécquer.

BRETOÑA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Aullo, ayunt. de Sober, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 7 edifs. ‖ Lugar en la feligresía de Santa María de Curro, ayunt. de Barro, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 12 edifs. V. Santa María de Bretoña.

BRETTEVILLE-SUR-LAIZE: *Geog.* Cantón en el dist. de Falaise, dep. de Calvados; Francia, con 30 municip. y 12 700 habits.

BRETUALDA: *Hist.* V. Bretwalda.

BRETUN: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de la Laguna y Valdeotelos, p. j. de Ágreda, prov. de Soria, dióc. de Calahorra; 380 habits. Sit. en terreno pedregoso, atravesado por el río Cidacos. Cereales, legumbres y hortalizas; cría de ganados.

BRETUY: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Monores, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 23 edifs.

BRETWALDA ó **BRETUALDA**: *Hist.* Jefe supremo de la Heptarquía anglosajona. Era uno de los siete reyes ... [illegible]

mero rey de Estanglia y los otros tres de Northumberland.

BREUCHIN: *Geog.* Río en el dep. del Alto Saona, Francia, sale de un pequeño lago de los Vosgos, pasa por Luxeuil, y desagua en el Lanterne, afl. del Saona: 45 kil. de curso.

BREUGHEL (Pedro): *Biog.* Pintor flamenco, apellidado *el Viejo*. N. en 1510 ó hacia 1530; M. en Bruselas el 1570 ó hacia 1600. También se le llamó *el Gracioso* por el estilo cómico con que trató asuntos alegres, bodas y fiestas de aldea. Dibujó con talento y corrección. Cítanse entre sus cuadros la *Disputa entre la Cuaresma y el Carnaval* y la *Construcción de la Torre de Babel*, que se guarda en Viena.

– Breughel (Pedro): *Biog.* Pintor flamenco, hijo del artista precedente. N. en Bruselas el 1569; M. en 1625. Fué apellidado *Breughel del infierno*, porque prefería para sus cuadros los asuntos terribles, como cercos de ciudades, incendios y escenas entre demonios. Su *Orfeo en los infiernos*, que se guarda en la galería de Florencia, y la *Tentación de San Antonio*, son obras de altísimo mérito.

– Breughel (Juan): *Biog.* Pintor flamenco, apellidado *el Joven*, hijo de Pedro *el Viejo*. N. en Bruselas el 1568 ó 1575; M. en 1642. Se le apellidó *Breughel de terciopelo* á causa de su magnificencia y del paño con que generalmente se vestía. Cultivó el paisaje y asemejó mucho en sus obras á las miniaturas por la finura del pincel, la hermosura del follaje, la poesía de los puntos de vista y la frescura del colorido. Sus composiciones llenan una sala del Museo de Schleissheim. Su amigo Rubens retocaba con frecuencia sus paisajes. Así, son de éste, y no de Breughel, las figuras del famoso cuadro *Adán y Eva en el paraíso terrenal*, existente en el Louvre.

BREUTELIA (de *Breutel*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Musgos, establecido por Schimper y colocado por él en la familia de las bartramieas, que forma parte de la tribu de las briáceas. Las flores son dioicas; las masculinas tienen la forma de discos muy extendidos en forma de roseta y formados por anteridios cortos, rodeados de una multitud de parafisos ligeramente engrosados en forma de maza. Cápsula sostenida por un pedúnculo ya corto y encorvado, ya largo y recto, en cuyo caso es bastante inclinado ó completamente colgante. Su forma se aproxima mucho á la de una esfera ó de un ovoide alargado; su superficie está profundamente surcada por estrías que se hacen más profundas por la desecación. El opérculo se parece á un pequeño mamelón, no observándose jamás anillo. El peristomo es ordinariamente doble: los dientes de la fila externa, reunidos en la base por una membrana muy desarrollada, son lanceolados, marcados sobre el dorso por una línea cisural y provistos de articulaciones, que por el lado del esporangio se prolongan en laminitas horizontales; son además muy higroscópicos. Los dientes internos, unidos en la base por una membrana estrecha, son más cortos que los exteriores y se dividen en dos partes divaricadas: se los observa entremezclados con pestañas solitarias y escasas. Los esporos son pequeños, de color pardo rojizo y cubiertos de ligeras asperezas. Son plantas que viven en numerosos grupos formando un césped espeso. Sus tallos producen raíces fasciculadas, como algodonosas, de color de herrumbre; son rectos, flexibles ó tendidos y se ramifican irregularmente, salvo en la proximidad de las flores, donde se ven salir en gran cantidad ramillos dispuestos en fascículos verticilados. Las hojas son ... lanceoladas ... de longitud variable, provistas de una nerviosidad que desaparece antes de llegar al ápice; su limbo está ... [illegible]

BREVA: (del lat. ... [illegible]

f. Primer fruto que, en las regiones cálidas, da la higuera, y que es de mayor tamaño que el segundo, ó séase el *higo*.

> No sacaba almanaques,
> Ni decía que en Troya y los Alfaques
> Verían abundancia
> De pepinos y BREVAS, etc.
>
> LOPE DE VEGA.

> ...y es de admirar que en país tan frío, y que tanto carece del sol, sean las BREVAS tan tempranas, y de tan crecido tamaño.
>
> CONDE DE REBOLLEDO.

– BREVA: Bellota temprana y crecida.

BREVA: Cigarro puro algo aplastado y menos apretado que los de forma cilíndrica.

BREVA: fig. Ventaja lograda ó poseída por alguna persona.

MAS BLANDO QUE UNA BREVA: loc. fig. Se dice del que, estando antes muy tenaz, se ha reducido á la razon ó á lo que otros le han persuadido.

> – La niña
> *Más bland*a está *que una* BREVA.
>
> MORATÍN.

SOBRE BREVAS, AGUA NO BEBAS, Ó VINO BEBAS: ref. que denota no ser saludable beber agua sobre las brevas.

– BREVA: *Bot.* La higuera común en las regiones cálidas, da dos cosechas; una á principios del verano que produce las brevas, y otra en agosto ó septiembre, que da los higos ordinarios. Botánicamente considerados, las brevas y los higos no son frutos distintos. Son frutos de la misma clase que se diferencian solamente en la época de su aparicion y en algunas circunstancias muy secundarias que la misma diversidad de época lleva consigo.

El origen de las brevas, ó sea de los higos de principios de verano, es el siguiente: La higuera es un árbol que está produciendo fruto durante un período bastante largo. Suele suceder que los últimos brotes, que al final del otoño aparecen, son sorprendidos por los fríos del invierno cuando apenas han empezado á desarrollarse; faltos del calor necesario para continuar su desarrollo, quedan como estacionarios durante todo el invierno; pero al llegar la primavera, cuando toda la vegetación se reanima y con la subida de la savia vuelven á adquirir vigor las funciones vegetales, los frutos hasta entonces estacionarios, tornan á seguir las interrumpidas fases de su crecimiento, desenvolviéndose por completo durante toda la primavera, y resultando maduros y en estado de recolectarse al fin de ésta ó principios de verano.

Por lo tanto, un brote de otoño que encuentra algunos días templados da un higo ordinario, y el mismo brote sorprendido por fríos anticipados queda sin desarrollar y aparece como breva en la primavera siguiente.

Las brevas se distinguen de los higos ordinarios en ser, por lo general, de mayor tamaño y más jugosas, pero en cambio menos azucaradas. V. HIGUERA.

BREVADOR: m. ant. ABREVADERO.

BREVAL: adj. V. HIGUERA BREVAL.

– BREVAL: m. prov. *Ast.* y *Sant.* Árbol que lleva ó da brevas. Es mas grande que la higuera, y de tronco y ramas mas gruesos, y hojas muy grandes y verdosas.

BREVARD: *Geog.* Condado del est. de Florida, Estados-Unidos, en otro tiempo llamado Santa Lucía, que es el nombre de la capital. Ocupa al E. del río Kissimee y del lago Okeechobee gran parte del litoral oriental de la península de Florida; 1.500 habits.

BREVE (del lat. *brevis* y *brevis*): adj. De corta duracion, de tiempo escaso.

> Quien de dos claros ojos
> Y de un cabello de oro se enamora,
> Compra con mil enojos
> Una menguada hora,
> Un gozo BREVE, que sin fin se llora.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> ... si gustáis, señores, que os diga en BREVES razones la inmensidad de mis desventuras, etc.
>
> CERVANTES.

– BREVE: Pequeño, diminuto, de corta dimension, de tamaño escaso. Suele tener más uso en el estilo poético.

> Próvida para sí la BREVE hormiga
> Allá en sus trojes muerde el rubio grano, etc.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> Mas después, su pie BREVE
> Que, primavera errante jazmín llueve,
> Hermoseando las flores
> Al tocarlas, no ajaba los colores.
>
> ANTONIO DE MENDOZA.

– BREVE: *Gram.* Aplicado á la pronunciación de las palabras, GRAVE.

– BREVE: *Gram.* V. SÍLABA BREVE.

– BREVE: *Gram.* V. VOCAL BREVE.

– BREVE: m. Buleto apostólico concedido por el Sumo Pontífice ó por su legado *à latere*. Llámase así porque se escribe y despacha sin necesidad de las cláusulas mas extensas y tramitación complicada que respectivamente contienen y exigen las bulas.

> ... como letra de bulas y letra de BREVES.
>
> ANTONIO AGUSTÍN.

> ... después envió un auditor de Rota con BREVES terribles.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

– BREVE: ant. Brevete, marbete ó membrete, abusivamente llamado hoy entre nosotros *etiqueta*, del francés *etiquette*, y ésta del inglés *ticket*.

– BREVE: f. *Mús.* Fig. musical, apenas sin uso hoy, que vale dos semibreves, ó séase dos compases de compasillo. Su forma es así Ọ, y algunos antiguos le asignaron el género masculino, aunque impropiamente, supuesto ser del género femenino todas las demas figuras musicales. V. FIGURAS.

– BREVE: adv. m. EN BREVE.

– EN BREVE: m. adv. Dentro de poco tiempo, muy pronto.

> ... pasaron lo más *en* BREVE que pudieron á Calabria.
>
> MARIANA.

> Deseaba yo mucho morir así, no por amor que yo entendiese tenerle, sino por gozar tan *en* BREVE de los grandes bienes que leía haber en el cielo...; etc.
>
> SANTA TERESA.

– BREVE: *Dro. can.* Las letras apostólicas llamadas *breves* se sellan en cera roja con el anillo del pescador.

Se les da este nombre porque en estas letras se emplean siempre menos palabras que en las bulas, y son, por necesidad, lacónicas. Se llama anillo del pescador el usado en los breves, porque es de tradicion, entre los católicos, que usó de él San Pedro, y porque tiene la imagen de éste en actitud de pescar en el mar, desde una barca. En otro tiempo los breves llevaban sello de plomo como las bulas (*Bonix: De princip. Jur. Canon. cap. VII, par. 2, num. 3*). No se usaba entonces el anillo del pescador por los Papas, sino en las cartas familiares, y de ello es testimonio la epístola de Clemente IV á un su pariente, en la cual dice: *Non scribimus tibi, nec consanguineis nostris sub bulla, sed sub piscatoris sigillo, quo Romani Pontifices in suis secretis utuntur.* De suerte que en el año 1265, que es el en que se escribió esta carta, los Papas no usaban el anillo del pescador sino en los negocios privados, empleando el de plomo en los asuntos eclesiásticos, por escasa que fuera su importancia.

Desde el siglo XV (*Berardi, Comment. in Jur. Eccles. univ., tomo 1.°, dissert. 2.ª, cap. II*), se usa el anillo del pescador para sellar los breves. Establecieron los primeros esta costumbre Calixto III y Paulo II. En sus comienzos los breves eran la forma usual que empleaban los Pontífices para el despacho de los asuntos judiciales; pero hoy se extienden en ellos y en la forma dicha, gracias, indulgencias, privilegios de altar, indultos cardenalicios, legados, nuncios apostólicos, y aun gracias otorgadas á los reyes. Los breves se subscriben por un secretario llamado de breves, que es un prelado nombrado á este efecto por el Papa. Antiguamente estaba encomendado este oficio á una corporacion (*Collegium*) de secretarios, que le desempeñaban alternativamente, y tambien fue incumbencia algun tiempo de personas constituídas en dignidad cardenalicia. Para evitar la falsificacion de la firma y del anillo, se registran en los libros las expediciones de los breves con las minutas matrices, inscriptas por el mismo Papa, y se custodian en esta forma, en el archivo apostólico, siempre que se relacionen con asuntos de alguna importancia. Se distinguen los breves de las bulas en el comienzo, que en aquellos es muy lacónico; en la fecha, que es la misma de la era cristiana; en su expedicion, que la hace el secretario de breves; en la ortografía, que es la usual; en el papel fino y blanco en que se manuscriben, y finalmente en el color y en la figura del sello, que son como queda dicho, y exclusivos de estos documentos apostólicos.

– BREVE: *Zool.* Pájaro conirrostro que representa un género (*Pitta*) de la familia de los pítidos. Hay varias especies de breves; las más importantes son las siguientes:

Breve de Bengala (*Pitta Bengalensis*). – Se llama tambien *pita de nueve colores* y *purang* entre los indios.

El lomo, las espaldillas y las cobijas del ala son de un azul verde; las largas cobijas superiores de la cola de un azul claro; la garganta, el pecho y los lados del cuello blancos; el vientre amarillo parduzco con una mancha roja escarlata en el bajo vientre y en la region anal; en medio de la cabeza lleva una faja negra, y otras dos del mismo color se extienden del pico á la nuca pasando por encima de cada ojo; una línea blanca



Breve de Bengala

representa las cejas; las rémiges son negras con la punta blanca; las seis primeras de la mano manchadas de este mismo color y las secundarias con un filete exterior azul verdoso; las rectrices son negras con su extremo azul oscuro; en la espaldilla hay una mancha azulada; el ojo es pardo, el pico negro y las patas de un amarillo rojizo.

Este pájaro mide $0^m,15$ de largo total; el ala plegada $0^m,11$ y la cola $0^m,04$.

El breve de Bengala habita todas las Indias occidentales y la isla de Ceilan.

Breve ruidoso (*Pitta strepitans*). – Este pájaro tiene el lomo y las alas de un hermoso color verde aceituna; las espaldillas y las cobijas superiores del ala de un verde gris; la parte superior de la cabeza pardo rojo listada de negro; la garganta, las orejas y la nuca negras; la parte inferior del cuerpo de un amarillo leonado, excepto dos manchas contiguas, negra la una y rojo escarlata la otra, que ocupan el vientre y las rectrices interiores del ala; la cola, las subcaudales y las rémiges son negras; la cuarta, quinta y sexta pennas de la mano tienen en su raíz una pequeña mancha blanca; el ojo es pardo, el pico pardo oscuro y las patas de color de carne. El ave mide $0^m,20$ de largo total.

El breve ruidoso habita la costa oriental de Australia, entre la bahía de Moreton y la de Moreton.

Breve de Ceilán. – Tiene tres bandas negras, y dos bipartidas, segun su longitud, de amarillo y de blanco, dividen el plumaje de la cabeza; la garganta es blanca; el pecho, los costados y el principio del vientre son pajizos; pero la parte inferior de éste y la cola por debajo son de color rosa y la superior del cuerpo verde.

Breve de Filipinas. – La longitud de éste es, desde la punta del pico á la de la cola, de seis pulgadas y tres líneas, y hasta la de las alas de un poco mas de ocho pulgadas. Su tamaño es algo menor que el del mirlo; sus alas plegadas exceden á la cola en tres líneas; la cabeza, etc.

[illegible] el [illegible] y las plumas [illegible] lo alto [illegible] negras [illegible] colores, [illegible] que se distingue cuando tiene [illegible] el [illegible] es de color [illegible] las [illegible] en su [illegible] negruzcas en su [illegible] sus [illegible] por la parte de [illegible] pero el [illegible] Se encuentra esta ave en [illegible] las Molucas.

[illegible] Mirlo de las Molucas). La [illegible] de un pardo [illegible] y los lados [illegible] algo [illegible] un [illegible] del [illegible] y con dos bandas del mismo color, [illegible] desde las [illegible] de este [illegible] por debajo de los ojos y [illegible] en la base del pico [illegible] la cola [illegible] de un verde [illegible] la garganta [illegible] de blanco y [illegible] y la parte [illegible] del cuerpo [illegible] de un [illegible] las grandes [illegible] de [illegible] en el de [illegible] en su [illegible] y por [illegible] y con una mancha blanca [illegible].

[illegible] Tiene la [illegible] y lo alto [illegible] gris [illegible] la garganta blanca; las cobijas de encima de las alas [illegible] mayores de todas negras, terminadas en gris y [illegible] El [illegible] azul claro; la mitad primera de [illegible] el iris [illegible] amarillos.

[illegible] se fijan algunos en las vertientes [illegible] algunos matorrales aislados. Los más [illegible]

BREVEDAD [illegible]

[illegible]

BREVEMENTE [illegible]

[illegible]

BREVENTE [illegible]

[illegible]

BREVIARIO (del lat. *breviarĭum*, epítome, compendio [illegible]): m. Libro que contiene el rezo [illegible] de todo el año.

[illegible]

Isla.

... un tintero de cuerno con pluma de ave, un [illegible] BREVIARIO muy [illegible] un [illegible] y una palmatoria encima de la mesa; etc.

Pereda.

– BREVIARIO: *Impr.* Especie o grado de letra [illegible] así llamada por ser el tipo que se empleaba en la impresión de los BREVIARIOS manuales.

– BREVIARIO: ant. Libro de memoria o de apuntaciones.

– BREVIARIO: ant. Epítome, compendio, resumen.

Escribió su BREVIARIO [illegible] al emperador Valentiniano [illegible] año de [illegible]

Bernardo Aldrete.

– BREVIARIO: *Germ.* El que es breve o ligero en ejecutar alguna cosa.

– BREVIARIO: *Liturg.* Este libro que, como ya queda dicho, contiene el rezo [illegible] de todo el año, debe ser leído diariamente por los que hayan recibido órdenes sagradas o gocen de algún beneficio eclesiástico.

[illegible] externo, quedando los individuos en libertad de [illegible] la hora *prima*, y San Cipriano recomienda las [illegible] cir que los monjes de Egipto y de la Tebaida [illegible]

En el año 1241, [illegible] general de los Mínimos, [illegible] *Breviario* que obtuvo la [illegible] del Papa Gregorio IX, siendo introducido en todas las iglesias de Roma por Nicolás III.

El cardenal Francisco Quiñones, [illegible] hizo en 1536 otro *Breviario* que también fue aprobado por el Papa Paulo III, y el concilio de Trento, en su última sesión, encargó la redacción de un nuevo *Breviario* a la Santa Sede. Pío V en 1568 publicó un *Breviario* romano, y en tiempo de Clemente VIII (1602) y Urbano VIII (1631) se hicieron otras ediciones, mejorando la de Pío V. Desde entonces el *Breviario* romano no ha sufrido sino insignificantes modificaciones.

Hállase dividido el *Breviario* en tantas partes como estaciones tiene el año, partes subdivididas a su vez en otras cuatro llamadas el Salterio (*Psalterium de tempore*), el Propio del tiempo (*Proprium de tempore*), el Propio de los Santos (*Proprium Sanctorum*) y el Común de los Santos (*Commune Sanctorum*), con un suplemento que contiene el oficio de la Virgen, el de difuntos, los Salmos graduales y penitenciales y otras oraciones.

El oficio de cada día consiste en siete horas según unos y ocho según otros, que corresponden y simbolizan las diferentes circunstancias de la Pasión de N. S. Jesucristo. Tienen de común todas las horas canónicas, según ya hizo notar Casiano, que terminan todos los salmos con la pequeña doxología. A excepción de las completas, comienzan todas con la oración dominical y un Ave María; después se entona en voz alta el [illegible] al cual sigue [illegible] y que constituye la parte variable del oficio; [illegible] funtos. En el coro, si inmediatamente no se en[illegible]

[illegible] los que hubieren entrado en una or[illegible]

[illegible] advertir que [illegible]

cronológico, los diversos documentos que podían considerarse como fuentes [illegible] [illegible] compuso Ferrando, diácono [illegible] *Breviatio canonum*. No era este *Breviario* otra cosa que un índice de todos los cánones que constituían el Código de la Iglesia africana, [illegible] según orden de materias, en una sola serie de 232 capítulos, de los cuales una gran parte estaban tomados de la colección antigua de la Iglesia griega ú oriental, excepto los relativos al concilio Calcedonense que no insertó, añadiendo a los referidos en su *Breviario* [illegible] no pocos de los concilios africanos que en ninguna otra parte se mencionaban, a saber: del [illegible] y omitiendo, lo mismo que en sus cánones orientales los omitió más tarde Martín de Braga, [illegible] la colección que tuvo a la vista y se incluyeron en la segunda. [illegible] utilísimo este *Breviario* en África, y uno de sus editores, Pedro Francisco Chifflet, opina que se compiló por mandato del obispo de Cartago, Bonifacio, á fin de restablecer la disciplina una vez que volvieron de su destierro clérigos y obispos. El orden de materias consiste, en dicha colección, en poner en lugar primero los cánones relativos á los obispos; en segundo, los tocantes a los presbíteros; en tercero, los referentes a los diáconos, y en último lugar, como complemento, cuantos cánones se relacionaban con todos los clérigos en general. Hasta en nuestros días logra gran autoridad el *Breviario* de Ferrando, del cual se han hecho numerosas ediciones, en París, por Pedro Pitheo en 1588, otra llamada *Altaserrana* en 1630, y la tercera, ilustrada por el antedicho Pedro Chifflet, en 1649. Las últimas se encuentran en la Biblioteca de Voello y Justello, tom. I, pág. 448, y en el *Tesoro de Meerman*, tom. I. V. [illegible] *Praecepta juris ecclesiastici universi*, sect. 1, cap. 3, par. 28, schol 2.

[illegible], antes al contrario, de conexión con el *Breviario* de que acabamos de hablar, la colección canónica de Cresconio ó Crisconio, obispo de África, que vivía en los tiempos del emperador [illegible] *Breviario canonum*, y sigue, después del prólogo, á título de sumario, a *La Concordia*, escrita por el mismo autor, para uso de la Iglesia africana, en 690. Este sumario constaba de 300 párrafos, en los que se relataban la materia y los documentos [illegible] colecciones de Dionisio el Exiguo, porque éstas contenían también los textos de las que citaba aquél, y se imprimió al ello con el solo título de *Breviarium*. Si existe el manuscrito que cita Walter (lib. 2, cap. 2, parr. 84, nota f) de esta obra, que es muy concisa, se hicieron refundiciones, más abreviadas aún, en [illegible] Aunque menos correcto y riguroso que el de Ferrando, este *Breviario* es más completo, e inserta los cánones Apostólicos, los Calcedonenses y los decretos pontificios [illegible] Códice de la Iglesia romana. Del *Breviario* de Cresconio se hicieron numerosas ediciones, juntamente con el de Ferrando. La primera es de Pedro Pitheo; la segunda, ilustrada con notas, de [illegible] Altaserra (1630), la tercera, [illegible] por Pedro Francisco Chifflet (1649), está unida a las obras de Ferrando.

El *Breviario* de Bernardo Circa, catedrático en Roma y en Bolonia, [illegible] conocido con el nombre de *Feltino*, se refiere a la segunda edad jurídica eclesiástica del derecho nuevo, y es muy notable, entre otras razones, porque fué el primero en que se reunieron en suma [illegible] Decretales pontificias y los Cánones [illegible] El Derecho eclesiástico se enriqueció con nuevos Cánones de concilios generales y constituciones pontificias nuevas, [illegible] Estos documentos, no reunidos hasta entonces, se llaman, por tal razón, Extravagantes; pero su abundancia llegó al extremo de hacer precisa su colección ordenada en la Legislación canónica. Bernardo Circa (1190) recopiló muchos documentos omitidos por Graciano y concernientes á los cánones de los antiguos concilios, sentencias de algunos Padres y decretos de los Pontífices desde San Gregorio: las Decretales de Alejandro III, lo [illegible] de los concilios Lateranense III y Turonense III, Urbano VIII y Clemente III. El [illegible] canonista de este siglo, Walter, afirma que el compilador de estas colecciones no dió un [illegible] especial a su trabajo; pero otros, no menos notables, Van-Espen entre ellos, dicen que las tituló *Breviario de las Extravagantes* porque comprendía todos los documentos no incluídos en el decreto de Graciano, del cual vino á ser el complemento. De aquí dimanó la frase *Extra* con que se reconocen todas las colecciones posteriores, como la de Gregorio IX. En el prefacio de su *Breviario* declaraba que éste era compilación del nuevo y del antiguo Derecho [illegible] Le publicó en un solo volumen con la debida clasificación de las materias en libros y en títulos, casi por el orden con que más tarde se formó la colección Gregoriana, tomando, a este fin, por modelo, el Código de Justiniano. No numeró, según parece, los capítulos y títulos, defecto que subsanó Antonio Agustín al ocuparse en esta colección. Aunque no fué el *Breviario* este la colección primera de las posteriores á la Gregoriana, no fué estimada ninguna tanto como ésta por su método y su exactitud, en términos que los Doctores de la escuela de Bolonia, al glosarlas, la llamaron *Compilatio prima*, porque, realmente, era la primera de las *Extravagantes*. Su autoridad, en juicio, como colección privada que es, es nula, pero es utilísimo su uso, como el de las sucesivas que interpretaron la de Gregorio IX. De ésta se han hecho varias ediciones, la primera por Antonio Agustín, obispo de Lérida (1576), en folio, con otras tres colecciones antiguas de Decretales, reimpresas en 1609, también en folio, en París, por Felipe Labbe, quien la anotó y corrigió.

— BREVIARIO DE ANIANO: *Der.* Esta colección se llamó antes del siglo XVI *Lex romana [illegible]*, *Codex de Alarico* y *Lex Theodosiana*. Sichard, que escribió el año 1528, es el primero que la llamó *Breviario*.

Pasaron al *Breviario* leyes de algunos de los diez y seis libros del Código de Teodosio. Del libro 1.º se copiaron 29 leyes; del 2.º, 82; del 3.º, 50; del 4.º, 39; del 5.º, 23; del 6.º, 2; del 7.º, 1; del 8.º 20; del 9.º, 72; del 10, 16; del 11, 19; del 12, 3; del 13, 1; del 15, 1; del 16, 3.

A seguida contiene el *Breviario* novelas del emperador Teodosio, que tratan de Derecho administrativo, civil y penal; después siguen doce novelas de Valentiniano, una de Severo Augusto, y dos de Marciano. Todas estas novelas se hallan divididas en títulos con sus correspondientes epígrafes.

Contiene también dos de los primeros libros de la *Instituta* de Gayo, que tratan del estado civil de las personas; los libros de sentencias de Paulo; los cinco libros del Código Gregoriano; dos fragmentos del Código Hermogeniano, y una respuesta del célebre jurisconsulto Papiniano.

Del Código Gregoriano contiene los siguientes fragmentos: una ley del libro primero; cuatro del segundo, que se atribuyen a los emperadores Valeriano, Filipo, Galieno y Alejandro; once leyes del libro tercero, en las que se leen los nombres de los emperadores Constantino, Gordiano, Maximiliano, Diocleciano y Valeriano.

Por último, agrega un estudio muy importante sobre la interpretación.

Recientemente, en 1887, el docto bibliófilo alemán Rodolfo Beer, ha descubierto en los archivos de la catedral de León un viejo palimpsesto que contiene esta ley, y que parece ser uno de los ejemplares escrito en Tolosa por orden del rey Alarico en el año 506 y que, refrendados por la misma mano de Aniano, fueron enviados a los altos dignatarios del reino. El manuscrito á primera vista no alcanza mayor antigüedad que la del siglo X; mas los caracteres [illegible] palimpsestos, á los que en dicho siglo se sobrepuso la traducción latina de la Historia eclesiástica de Eusebio, son muy anteriores, y ponen de manifiesto dos escritos primitivos, uno el *Breviario* de Aniano y otro el texto latino de la Biblia. Aquél es el ejemplar más auténtico y fidedigno que de la *Lex Romana* se conoce. Contiene trozos y párrafos de leyes que son partes integrantes de la compilación original, y que faltan, sin embargo, en gran número en los otros manuscritos de la ley; en cambio carece de otras partes, sospechosas en su autenticidad, ofreciendo, pues, á la crítica del Derecho romano [illegible] Eurico para muchos de los [illegible] *Instituta* de Gayo [illegible] en un solo libro, y no en dos [illegible] que tanto han preocupado a los jurisconsultos. [illegible] regiones que formaron el [illegible] visigodo, edicto que Alarico mandó incorporar á su código. Por otra parte, remonta [illegible] por los demás manuscritos que se conocen de la ley visigoda, y siendo [illegible] un testimonio vivo de aquella época, ofrece inapreciable fundamento para conocer las [illegible] del latín español o romance y [illegible] principios del idioma castellano.

La Real Academia de la Historia, al tener noticia de este importante hallazgo, nombró una comisión encargada de [illegible] pesar de las dificultades que el Cabildo de la catedral [illegible] y en estos momentos se ocupa en [illegible] de las páginas que contienen la *Lex Romana*, que se [illegible] íntegramente.

BREVICIPO (del lat. *brevis*, corto, y *caput*, cabeza): m. *Zool.* Género de anfibios anuros oxidactilos, de la familia de los engistomátidos.

BREVILINGUES (del lat. *brevis*, corto, y *lingua*, lengua): m. pl. *Zool.* Grupo de reptiles que forman un suborden del orden de los saurios.

Son reptiles escamosos, de forma alargada comúnmente, parecida á la de las serpientes, y provistos de miembros muy diversamente desarrollados. Lengua corta y gruesa poco extensible, privada de vaina, más ó menos escotada y adelgazada en la extremidad anterior. Los párpados existen generalmente. La membrana del tímpano está ordinariamente oculta debajo de la piel. Este grupo, por una sucesión de formas intermedias, establece el paso entre las culebras y los lagartos. Presentan siempre una cintura escapular y una cintura pelviana, aunque rudimentarias. Sin embargo, en algunos casos pueden faltar los miembros; otras veces no se encuentran más que rudimentos de las patas posteriores, no provistas de dedos (*Pseudopus*, *Ophiodes*, *Pygopus*), ó presentando dos solamente. Otras veces también hay rudimentos de patas anteriores y posteriores, desprovistas de dedos (*[illegible]*). En otras formas el número de dedos aumenta, los dos pares de miembros se desarrollan cada vez más, y la separación de la cabeza, del cuello, del tronco y de la cola, se hace más visible exteriormente. Estos lagartos son en general inofensivos, no se apartan apenas del sol y se alimentan de gusanos y de insectos. Comprende este sub-orden las familias de los *escincoideos* y *pticopleuros*.

BREVIS: *Geog. ant.* Pueblo mencionado por el Itinerario en el camino de Braga a Astorga. Por las distancias a Iria y Lugo, resulta que estuvo en *Mellid*.

BREWSTER (DAVID): *Biog.* Físico inglés. N. en 1781 en Fedburgh (Escocia); M. en 1868. Primero estudió Teología en la Universidad de Edimburgo, con el propósito de dedicarse á la carrera eclesiástica, pero renunció [illegible] convirtióse, desde luego, en discípulo de los tres maestros de la escuela escocesa: Robison, profesor de Física; Playfair, profesor de Matemáticas, y Dugald Stewart, profesor de Ética. [illegible] se hizo notable por su descubrimiento del cambio de dirección de los rayos solares, según las inclinaciones de las superficies de los cuerpos. La óptica y la luz fueron, desde entonces, sus estudios predilectos. Se dedicó á repetir y a rectificar los experimentos antiguos, a verificar otros nuevos, á perfeccionar las teorías aceptadas, a demostrar leyes desconocidas, y a la construcción de aparatos de óptica tan ingeniosos como útiles. Fué el reformador y el continuador a veces de Newton, Malus, Fresnel, Arago y Biot. Se casó en 1810 con una hija del célebre Macpherson, traductor según unos, y compositor, según otros, de las poesías que llevan el nombre de Ossian. Suplió algún tiempo en 1815 al profesor Playfair en su cátedra. En 1838 fué nombrado rector de los colegios reunidos de San Salvador, San Leonardo y San Andrés, y en 1859, por voto unánime del ayuntamiento de Edimburgo, elegido para el [illegible]

[illegible] Universidad de esta capital. En 1832 [illegible].

[illegible] Universidades de Edimburgo, [illegible] y Dublin. [illegible] Real de Edimburgo [illegible] Sociedad Real de Londres, y [illegible] por esta Academia; [illegible] y miembro después del Instituto de Francia, que había premiado en [illegible] y [illegible] de Berlin, y [illegible] de la Sociedad Británica del progreso de las Ciencias, [illegible] la orden del [illegible] la Legión de honor y la cruz [illegible] Dirigió [illegible] *L. E. [illegible]*, en [illegible] por vez primera [illegible] Inventó el [illegible] [illegible]scopo de refracción y de los discos seg[illegible] que se emplean en los faros. Sus más importantes obras científicas son: *[illegible]* 1813; *[illegible]* 1819; *[illegible]* 1822; *[illegible]* 1831; *[illegible]* 1834; *[illegible]* 1841-46; *[illegible] Newton* (1855), etc.

BREWSTERITA [illegible] sílice pulverulenta. Da agua en [illegible] Densidad 2,12 á 2,45. [illegible]

BREWSTOLINA: [illegible] M. Brewster [illegible]

BREY. [illegible] 17 edifs.

BREYDEL [illegible] Discípulo del paisajista Pedro Rysbraeck, reco[illegible] lo lo que ga[illegible] [illegible] Valenciennes.

BREZAL [illegible]

BREZNOVANYA [illegible] **BRIES** [illegible]

BREZO [illegible]

Tiene hojas muy pequeñas, opuestas é imbricadas, rectas, en cuatro filas, lineales lanceoladas, obtusas, prolongadas en la base en dos apéndices [illegible], convexas al exterior, un poco cóncavas por dentro, verdes, brillantes, y generalmente lampiñas. Flores rosadas, raras veces blancas, dispuestas en largos racimos sencillos, laxos, en los extremos de las ramas. Fruto en cápsula globosa y vellosa. Arbusto tortuoso, ramoso, que llega á la altura de 70 centímetros y más, de corteza pardo rojiza. Florece en julio y agosto.

Su abundancia en los montes es indicio seguro de la esterilidad del suelo.

Las [illegible] de este y otros brezos son objeto de [illegible] en algunos puntos de España, [illegible] dicho producto al consumo de las [illegible] de los [illegible]. Las abejas [illegible] esta planta á fines del verano, por la gran cantidad de nectar que hay en sus flores.

2.ª *Erica [illegible]*, L. – Se encuentra en el [illegible] navarro, Santander, Galicia, Moncayo, Sierra de [illegible], Salamanca, etc.

Hojas en verticilos de cuatro milímetros de largo, lineales-oblongas, pubescentes, verdes por encima, blancas y con los bordes [illegible] llados por debajo; [illegible] extendidos, glandulosos. Flores rosadas, raramente blancas, de 7 á [illegible] milímetros, dispuestas en número de cinco á [illegible], en umbelas [illegible] densas y [illegible]. Arbusto de 30 á 70 centímetros de altura.

3.ª *Erica ciliaris*, L. – Especie espontánea [illegible] Navarra, Provincias Vascongadas, Santander, Asturias y Galicia.

Hojas en verticilos de tres ó cuatro, [illegible] milímetros de [illegible], planas [illegible] tuoso, recto, cilíndrico y velloso. Florece de [illegible] julio.

4.ª *E[illegible]*, L. – Este brezo sólo se encuentra [illegible] en la sierra de Estepona, en España.

Hojas en verticilos de cuatro, lineales, de 5 á 7 milímetros de largo, un poco convexas encima, finas é igualmente unisurcadas por debajo. Flores rosadas, geminadas, axilares, dispuestas [illegible] de las ramas. Arbustillo lampiño, de tallo ramoso y [illegible] Florece en enero y fructifica en [illegible].

5.ª *E[illegible]*, L. – Se encuentra en Extremadura y Andalucía, [illegible] *[illegible] riza*; en [illegible] Toledo [illegible] ente.

[illegible] ramillas [illegible] mas.

6.ª *E[illegible]*, L. [illegible]

[illegible]

pecíolos cortos y erectos. Flores subsésiles, en [illegible] en los extremos de las ramas, formando panículas de largos racimos. El fruto es una cápsula subglobosa [illegible]. Arbusto de 30 centímetros.

8.ª *E[illegible]*, Rud. – Se encuentra en las provincias de Huelva y Toledo.

Hojas en verticilos de tres á cuatro, muy estrechas, lineales, de tres á cuatro milímetros de largo, lampiñas, con un surco poco marcado en el dorso. Flores rosadas de 4 á 3 milímetros, dispuestas en número de 1 á 3 en la extremidad de las ramillas laterales, formando en conjunto una larga panoja compuesta. Arbusto de 1 á 3 metros de alto, con tallo ramoso, las ramas derechas. Florece en enero y fructifica en julio.

9.ª *E[illegible]*, L. – Llámase *[illegible]* en Valencia y *[illegible]* en Alicante.

Vegeta en los montes de las provincias de Valencia, Alicante y Cataluña.

Tiene las hojas en verticilos de cuatro á seis, lineales, de 10 milímetros de longitud, planas encima, convexas con un surco en el envés, lampiñas y lustrosas. Flores geminadas ó ternadas, rosáceas, axilares. Arbusto lampiño, de 20 á 80 centímetros de altura, de tallo ramoso. Florece en septiembre y octubre.

10. *E[illegible]*, L. – Llámase *[illegible]* en el Moncayo y *[illegible]* en la provincia de Logroño.

Hojas en verticilos de cuatro ó cinco, muy estrechas, lineales, de 7 á 9 milímetros de longitud, casi planas por encima, convexas con un surco delgado por debajo, lampiñas y brillantes. Flores [illegible] axilares. Arbusto de 30 centímetros á un metro de altura, lampiño, [illegible] Florece en mayo y junio.

11. *E[illegible]*, L. [illegible]

Hojas en verticilos de tres, lineales [illegible], de 5 á 7 milímetros de longitud, lampiñas, [illegible]. Flores rosadas [illegible] de 6 á 4 milímetros. Arbusto de 30 á 60 centímetros de alto. Florece de junio á septiembre.

12. *Erica arborea*, L. – Este brezo recibe los nombres de *[illegible]* en Sierra Morena, *[illegible]* en Huelva, *Brezo blanco*, *[illegible]* en Logroño, *Br[illegible]* en los Montes de Toledo, *[illegible]* en Galicia y *[illegible]* ó *Bruch* en Cataluña.

Hojas en verticilos de tres á cuatro, lineales, estrechas, de tres á cuatro centímetros de longitud, lampiñas y con un surco en el dorso. Flores pequeñas, de 4 á 5 milímetros, dispuestas en número de [illegible] por el extremo de las ramillas, formando una gran panoja compuesta y piramidal. Arbusto de 1 á 4 metros de altura y 30 á 50 centímetros de circunferencia, con el tallo derecho muy ramoso. Florece en mayo y [illegible] en julio.

[illegible] el cultivo del brezo á extenderse por Europa en 1800, y fué tal la aceptación, que á [illegible] contaban dos centenares de especies [illegible] los cultivadores de la jardinería, casi todas [illegible] de Inglaterra.

Las especies exóticas, que son las más numerosas, proceden casi todas del Cabo de Buena Esperanza. Son notables por la elegancia de su follaje y los colores y formas de sus hojas y flores.

La madera [illegible] parecida á la del madroño [illegible] grano muy fino, homogéneo [illegible] del [illegible] largas [illegible] las [illegible] cortas y [illegible] que desarrolla un calor [illegible] los mejores.

[illegible]

BREZO [illegible]

BREZOLLES [illegible] Francia [illegible]

BREZOVA [illegible] Nonta [illegible]

gría, á orillas del río *Brezoca*, que es un afl. del Miava; 6 000 habits.

BRIA: f. *Bot.* Género de Leguminosas amariposadas, serie de las hedisáreas. Este género forma parte de un pequeño grupo de esquinomoneas. Su cáliz es gamosépalo; de cinco lóbulos estrechos y casi iguales. Los pétalos son unguiculados; el estandarte oblongo-oval ó casi orbicular; las alas oblongas y falciformes y la quilla obtusa y encorvada. El andróceo es monadelfo. El ovario es sentado ó estipitado, biovulado y coronado por un estilo delgado, curvo, estigmatífero en su extremidad subulada; á la madurez se convierte en una legumbre indehiscente, plana, delgada, casi membranosa y dividida transversalmente en dos articulaciones, una de las cuales queda frecuentemente estéril; su borde superior es recto y el inferior arqueado. Son arbustos ó arbolillos; se conocen tres especies, originarias de las Antillas y de Nicaragua. Sus hojas son imparipinnadas ó uni ó trifoliadas, acompañadas de pequeñas estípulas caducas, algunas veces persistentes y transformadas en espinas. Sus flores, acompañadas de brácteas y de bracteolas persistentes, están dispuestas en cimas axilares ó casi terminales, algunas veces unilaterales.

BRIABÍ: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Teresa de Cañiza, ayunt. y p. j. de La Cañiza, provincia de Pontevedra; 19 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santiago de Parada de Achas, ayunt. y p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 14 edifs.

BRIÁCEAS (de *bria*). f. pl. *Bot.* Tribu de las Estegocarpeas, clase de musgos. El tallo es recto, algunas veces simple, pero comúnmente dividido dicotómicamente en ramas nacidas cerca del vértice; dicho tallo produce en gran cantidad raíces adventivas que en algunos casos le cubren en casi toda su altura. Las hojas están dispuestas en muchas filas y provistas de una nervación y de bordes dentados por lo general; están formadas de un tejido completamente parenquimatoso, ó parenquimatoso al parénquima hacia el ápice; su superficie es habitualmente lisa; sin embargo, se observan algunas veces pequeñas papilas que ocupan los ángulos de las células. Las flores nacen en el vértice del tallo ó de las ramas, excepto en raros casos en que son laterales; afectan la forma de discos ó de botones. La cápsula tiene forma de capucha, es lisa, estrecha y caduca, y recubre más ó menos una cápsula largamente pedunculada, globulosa ú oval y vuelta piriforme por un cuello bastante desarrollado. La cápsula es rara vez recta, casi siempre colgante, horizontal ó suspendida; su epidermis está agujereada por numerosos estomas. El opérculo se parece á un simple mamelón ó se prolonga en un pico corto. El peristomio es en casi todos los géneros doble y de grandes dimensiones, aunque se encuentra simple en algunos y nulo en otros. Las plantas de esta tribu viven sobre la tierra ó sobre las rocas; es rarísimo encontrarlas en los troncos de los árboles. Todas tienen un aspecto particular que un observador acostumbrado conoce á primera vista.

BRIADADO, DA: adj. ant. Decíase del caballo ó de la yegua que tenía puesta la brida.

BRIAGA: f. Maroma de esparto muy gruesa con que en los lagares se ciñe el pie ó el orujo de la uva para exprimirlo con la viga ó prensa.

BRIAL (del fr. *Brie*, antigua provincia de Francia): m. Vestido de seda ó tela rica de que usaban las mujeres principales, y el cual se ataba á la cintura y bajaba en redondo hasta los pies.

> ... conducían á Clo desmayada y casi moribunda, el peinado deshecho, el BRIAL roto y las manos lastimadas y sangrientas.
>
> MORATÍN.

> Un vistoso BRIAL de seda
> Verde, y con labores varias
> De sierpes y perlas, y en torno
> De oro recamos y franjas,
> Era su traje; etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– BRIAL: Faldón de seda ú otra tela que traían los hombres de armas desde la cintura hasta por encima de las rodillas, por otro nombre llamado *tonelete*.

> ... é de si ha de ceñir la espada sobre el BRIAL que le vistiere.
>
> *Doctrinal de Caballeros.*

– RÓMPESE EL BRIAL, MÁS VALE BIEN QUE MAL: ref. que enseña que en los lances de fortuna no se han de sentir con exceso las pérdidas, con tal que se salve la honra.

– BRIAL: *Indument.* El origen de esta vestidura usada en la Edad Media desde el siglo XI, es menester buscarle en Asia; con efecto, es patente la semejanza entre el brial, tal como le muestran los monumentos figurados de ese tiempo, y una ropa que visten algunos personajes de los bajo relieves de Persépolis. El brial era una prenda privativa de la gente noble y común á los hombres y á las mujeres, aunque la forma difería para cada sexo. El de las mujeres era ajustado y se abrochaba por los costados; llevaba también sobre el pecho un botón ó hebilla y le servía de complemento un cinturón, cosa que en la Edad Media usaba toda dama precisada de su alcurnia; en este caso las doncellas solían prescindir de él. Era de la misma tela é igual color que el manto, y no un vestido interior, como algunos autores han pretendido, pues, muy al contrario, se ponía encima de las demás ropas que se ajustaban al cuerpo. Los monumentos figurados en que más abunda el *brial*, por lo menos en Francia, es en los de los siglos XII y XIII, y, según la suposición más verosímil, no se adoptó tal vestido hasta después de las primeras Cruzadas, cuando en las hechuras de las prendas del traje se operó un cambio notable. Antes los briales llevaban túnicas cortas hasta la rodilla y para las ceremonias otras más largas; pero á contar desde los primeros años del siglo XII los nobles llevaban unas ropas talares y encima otra ropa más corta, que era el *brial*. Luego sobre el *brial* se ponían el manto, de que usaban lo mismo los hombres que las mujeres. Solía ser el *brial* de tela ligera; el de los hombres se componía de un jubón á modo de justillo ceñido al cuerpo, mangas largas y una especie de faldón que á veces estaba dividido en dos partes, una que caía por delante y otra por detrás: tenía una abertura pequeña por delante en la parte del cuello, y por detrás ó por los costados se ataba ó abotonaba de modo que ajustara un poco el estómago y el abdomen. A fines del siglo XII los *briales* de los hombres se ataban también por debajo de los brazos. La parte del cuello iba ó alta por un galón ó un collar de metal noble montado en tela, y otra banda de tela marcaba la unión del jubón con el faldón á la altura de las caderas, cuyo faldón iba fruncido y formaba pliegues por consiguiente. En las comarcas meridionales, donde la influencia bizantina fué más directa, el *brial* no tenía el faldón cortado en forma de delantal; era tan largo como la demás ropa, y el jubón iba adornado con un rico galón que descendía desde el cuello hasta la cintura; las mangas eran generalmente cortas, al contrario que en el Norte, y las telas de que se hacían eran seda ligera fabricada en Oriente ó tela de lino con adornos bordados. Los briales que por este tiempo usaban las mujeres eran de dos clases. Unos se componían de un justillo escotado con galón de pasamanería, atacado por delante, que llevaba casi la por la parte interior una tela fina y rizada que cubría el vientre, la parte superior de las caderas y se ataba por detrás; á esta parte iba cosida y fruncida la falda, que descendía en menudos pliegues, estando cubierto el punto de unión de ambas telas con un galón ó entredós, y la falda tenía abertura por detrás; esta clase de briales se hacían de seda rizada, y la tela que cubría el vientre y las caderas era indudablemente de un tejido elástico que comprimía ligeramente las formas y las acusaba. Estas innovaciones en el vestir que trajo el *brial*, fueron censuradas en aquel tiempo, lo cual no impidió que en los últimos años del siglo XII se exagerase lo ajustado del jubón, la longitud de las mangas y la riqueza de los cinturones; además, las telas de que se hacían no eran solamente sedas lisas, sino recamadas de oro y á veces de variedad de colores, importadas de Oriente, y de las cuales se han encontrado algunos fragmentos en las tumbas de los siglos XI y XII. En cuanto á las mangas, conviene decir que, como en el siglo XII no solamente usaban *brial* las mujeres de condición, sino también las burguesas y criadas, cuando se ocupaban en cualquier ocupación casera, solían remangarse las mangas hasta los hombros y mantenían recogida la manga por medio de un cordón cruzado por detrás de la espalda; además, estas mangas de los briales de mujer tenían tal longitud que á veces llegaban al suelo, longitud que les permitía ocultar objetos voluminosos. A mediados del siglo XII el *brial* de los hombres se simplificó convirtiéndose en una especie de dalmática, sin caídas sobre los brazos, hecha de un trozo de tela sin costura, con un agujero para pasar la cabeza: este *brial*, una vez puesto, se ataba por los costados con hebillas y se ceñía con un cinturón. Además este *brial* tenía aberturas delante y detrás, lo cual le hacía cómodo para cabalgar. De este género eran los briales que en aquella misma época se usaban en España, y estaban bordados. Los de comienzos del siglo XIII conservan la misma hechura, pero están guarnecidos con bandas llenas de adornos bordados. El *brial* de las mujeres no sufrió modificación tan radical como el de los hombres en aquel tiempo: el jubón continuaba atacado, sólo que descendía hasta la mitad del vientre, y la falda, con abertura al costado, tenía menos vuelo y formaba menudos pliegues; en cuanto á las mangas, se usaban todavía muy largas y amplias, aunque ya estaban abiertas por la sisa para ponérselas ó no ponérselas á voluntad. Los briales para los hombres se hacían en el siglo XIII de telas de colores lisos: azul, verde, rojo, púrpura, y ya no tan frecuentemente adornados ni adornados con cinturones ni collares de orfebrería, y sí llevaban tiras bordadas eran estrechas. Es de advertir que desde 1220 se ven en Francia unos briales sin cinturón, cuyos puños iban unidos por los costados y obligaban á meter la mano, que no llegaban casi nunca á las manos, sino abotonadas. En algunas pinturas se ven briales blasonados ó sea salpicados de flores de lis, que es el dibujo más frecuente. Descendían hasta media pierna, y, como tenían aberturas, permitían meter las manos en los bolsillos. Los que usaban á mediados del siglo XIII, no sólo las damas nobles sino también las burguesas y las cortesanas, tenían jubón muy ajustado y carecían de mangas; pero el brial se generalizó esta prenda fué causa de algún edicto real con respecto al vestir de las mujeres de mala vida. Pero no tardó en sustituirse el *brial* ajustado por uno ancho y flotante, que disimulaba los defectos físicos, ahora sin cinturón, no se ataba, y caía recto desde los hombros; esta hechura predominó hasta comienzos del siglo XIV.

Sólo hemos tratado del *brial* que usaban las clases civiles; los militares también le usaron desde el siglo XII debajo de la cota de malla, y claro es que su forma era la misma ya descrita, y que sufrió iguales modificaciones.

BRIALLO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Tirso de Cospindo, ayunt. de Bugalleira, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 9 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Salvador de Trasanquelos, ayunt. de Cesuras, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 6 edifs.

BRIALLOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Serode, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 11 edifs. V. SAN CRISTÓBAL DE BRIALLOS.

BRIANGE: *Geog.* Río de Francia, en el dep. del Alto Vienne. Nace al pie del monte de Saint Gilles-les-Forets y desagua en el Vienne entre Limoges y Aixe, cerca del gran viaducto del f. c. de París á Tolosa.

BRIANSK: *Geog.* C. cap. de dist. en el gobierno de Orel, Rusia, sit. á orillas del Desna; 15 000 habits. Fundiciones de hierro é importante comercio en cereales, aceite y cáñamo.

BRIANSO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de San Antolí y Vilanova, p. j. de Cervera, prov. de Lérida; 12 edifs.

BRIANTO *(Bryanthus)*: m. *Bot.* Género de Ericáceas, tribu de las rodoreas, subtribu de las rododendreas, caracterizado por tener cáliz quinquepartido y de lóbulos imbricados; corola quinquepartida, extendida; estambres 10, más cortos que la corola, de anteras cortas, múticas, dehiscentes por dos poros terminales. Estigma obtuso. Cápsula de cinco celdas, de dehiscencia septicida en cinco valvas. Semillas numerosas, ovoides, de rafe aquillado. Son subarbustos tendidos, casi siempre verdes, de hojas esparcidas, flores solitarias ó en corimbos terminales. Se conoce una sola especie del Kamtschatka.

BRIANZA: *Geog.* Region de la L[illegible] Italia [illegible] Hállase al N.E. [illegible] y Lambro, al S. [illegible] de la V[illegible], y [illegible] 157 [illegible] con unos 200000 habitantes.

BRIANZON: *Geog.* C. cap. de cantón y dist. [illegible] de los Altos Alpes, Francia, sit. en la [illegible] Durance, [illegible] los ríos Guisane, Clarée y [illegible] y al pie de los montes [illegible] 4000 habits. [illegible] nes y el eje de la defensa de los Alpes, y la re- [illegible] y dos fuertes en la orilla der. [illegible] Clairée, y siete fuertes y varios reductos y [illegible] en la orilla izq. Es la antigua Brigantium, cap. [illegible] pulsados de Italia, Berwick estableció en Brian- [illegible] ciones defensivas en la frontera de los Alpes. A [illegible]ncia de estos sucesos se aumentaron sus fortificaciones, y muy recientemente, después [illegible]

BRIARE. *Geog.* [illegible]

BRIAREIDOS [illegible]

BRIAREO [illegible]

[illegible] proyecto. J[illegible] Briareo [illegible] el nombre de [illegible] Titano ó á Celo.

BRIARIO (*B[illegible]*): m. *Zool.* Género de [illegible] la familia de los [illegible] Es [illegible] la esp. [illegible] *B. [illegible]*.

BRIAROCRINIDOS (*[illegible]*): m. pl. *Pal.* Familia de E[illegible] [illegible] en tanto [illegible] segundo [illegible] orden, [illegible] intermedias, [illegible]

Comprende esta familia los géneros *B[illegible]* y *C[illegible]*.

BRIAROCRINO: m. *Pal.* Género de [illegible] de la familia de los briarocrínidos. Se encuentran fósiles en el silurio superior.

BRIAS: *Geog.* V. [illegible] p. j. de Almazán, [illegible] Osma; 300 habits. Sit. [illegible] - Aldea en la felig. de San Pedro de Muras, ayunt. de Muras, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 12 edifs.

BRIASTRO: m. *Bot.* Sección del género *Dro-* [illegible] midad estigmática; óvulos reunidos en cuatro [illegible]

BRIAXIS (*Bryaxis*): m. *Zool.* Género de insectos [illegible] de la familia de los [illegible]. Es muy afín al género *Bi-trisus*.

BRIBA: [illegible] voz usada en el b. lat., en [illegible] propia de los mendigos [illegible] conveniente.

—ANDAR, ó ECHARSE, Á LA BRIBA: fr. Vivir [illegible] de vida vagabunda y [illegible]

BRIBAR: n. ant. ANDAR Á LA BRIBA.

[illegible]

MATEO ALEMÁN.

[illegible]

E[illegible]

BRIBES: *Geog.* V. SAN CIPRIÁN DE BRIBES.

[illegible] Aldea en la felig. de San [illegible] de Bribes, ayunt. de Cambre, p. j. [illegible] de La Coruña; 7 edifs.

BRIBIA: f. ant. BRIBA.

... aun [illegible]

MATEO ALEMÁN.

[illegible]

[illegible]

Bureba, [illegible] de Bureba, Bureina de los Montes, [illegible] Busto de Bureba, [illegible] Cubo de Bureba, Frías, [illegible] ña, Hermosilla, [illegible] Monasterio de Rodilla, [illegible] de Bureba, Oña, Padrones de Bureba, [illegible] Poza de la Sal, [illegible] Quintanaélez, Quintanilla [illegible] Rublacedo de Abajo, [illegible] Salas de Bureba, [illegible] de Bureba, Santa María de Invierno, Santa Olalla de Bureba, [illegible] de Bureba, [illegible] Vallarta de Bureba, [illegible] Zuñeda: 26500 habits.

Este part., que ocupa [illegible] la mayor parte de los pueblos de [illegible] de Bureba, confina al N. con el de Villarcayo, al E. con el de Miranda de Ebro, al S. con el de Belorado, y al O. con el de Burgos y S[illegible]. Dentro de él hállanse las sierras de Frías, Oña, Poza, Reinoso y otras que toman el nombre de los pueblos en [illegible]; las dos primeras son [illegible] en el part. los ríos Ebro, Oca, Molinar, Omino, San [illegible] y [illegible] y muchos arroyuelos. A él corresponde la [illegible] de Madrid á Bayona y el f. c. de Madrid á Hendaya, con estaciones en Santa Olalla de Bureba y en Briviesca. En el país se llaman *L[illegible]* las Lomas á los naturales de los pueblos que se encuentran en la [illegible] del camino de Francia, porque este va por [illegible] las lomas [illegible] en la Bureba, [illegible] el de Burgos, y [illegible] los que hacia O. y N. se hallan entre Poza y Oña.

—BRIVIESCA: *Geog.* Villa con ayunt., al que [illegible] los lugares de R[illegible] y Valdazo, cabeza de p. j., prov. y dióc. de Burgos; 3650 habits. Sit. en un llano, al pie de la cuesta del Rosario, á orillas del río Oca. Terreno [illegible] con muchos valles y lomas. Cereales, vinos y hortalizas. Fab. de harinas, curtidos, [illegible] y yeso. Es estación en el f. c. del Norte.

Hist. - Es la *V[illegible]* del *Itinerario* de Antonino, donde se separaban los caminos de Zaragoza y Pamplona. Plinio la menciona como una de las do[illegible] En la Edad Media [illegible] de Alfonso I [illegible] Navarra [illegible] D. Sancho el Mayor su hijo Fernando la adquirió para Castilla [illegible] D. Alfonso VIII de Castilla [illegible] 1178, [illegible] En 1387 [illegible] Don Juan I. [illegible] son en la historia [illegible]

BRIBIÓN [illegible]

BRIBIR: [illegible]

BRIBÓN, NA: adj. [illegible]

[illegible]

– Bribón: Pícaro, bellaco. Ú. t. c. s.

> No hay que afligirse. Mañana ó esotro es regular que me den el dinero; pagaremos á ese bribón, y si tiene usted algún pico en la hostería, también se...
>
> Moratín.

> ... á mí se me ha metido entre ceja y ceja que el banquero angloamericano es un solemne bribón; etc.
>
> Tamayo y Baus.

BRIBONADA (de *bribón*). f. Picardía, bellaquería.

> La bribonada, Emilia, ó la simpleza,
> Cometió el hombre de poner te y gloria
> Donde está la locura, en la cabeza.
>
> Campoamor.

BRIBONAZO, ZA: m. y f. aum. de Bribón.

> Conforme las iba el bribonazo del encantador seduciendo, iíbalas encerrando en el castillo.
>
> Larra.

BRIBONEAR: n. Hacer vida de bribón.

> Gente holgazana, ¡oh, maldita sea!
> Que de noche y de día bribonea.
>
> A. de Salas Barbadillo.

– Bribonear: Hacer bribonadas.

BRIBONERIA: f. Vida ó ejercicio de bribón.

Briboneria: Bribonada.

BRIBONESCO, CA: adj. Picaresco.

> Porque lo que dijo un poeta moderno en este desastroso bribonesco, de una docena á una; etc.
>
> Isla.

BRIBONZUELO, LA: adj. d. de Bribón. Ú. t. c. s.

BRIBRIS: m. pl. *Geog.* y *Etnog.* Pueblo de Costa Rica, en el declive del Atlántico. Ocupa el lado oriental del Coén, afl. del río Tiliri ó Sicsola, todas las regiones del Lari, Uren y Zhorquín y el valle que se extiende en el contorno de las bocas de estos ríos. Los españoles hemos dado también alguna vez á este pueblo el nombre de *Blancos*, que con más frecuencia se aplica á los Cabécares y á los Tribres.

Los Bribris tratan como inferiores á sus vecinos los Cabécares, que obedecen desde tiempo inmemorial al jefe de aquéllos. Tienen también la supremacía religiosa. A principios de este siglo hubo entre Bribris y Tribres una sangrienta guerra, que terminó con la sumisión de los segundos. Entre los primeros, una familia tiene derecho hereditario á la jefatura, aunque la sucesión no se practica en línea directa, sino que á la muerte del jefe llena la vacante por elección el miembro más apto de la familia real. La raza es de estatura mediana, anchas espaldas, orgánica [illegible], pecho abultado, miembros bien formados, musculatura bien desarrollada y color semejante al de los indios de Norte América. Los bribris se han mezclado poco ó nada con los extranjeros.

BRICEÑO (Pedro): *Biog.* Funcionario público y guerrero español de la época del descubrimiento, conquista y colonización del país americano hoy llamado Colombia. Marchó al Nuevo Mundo con Quesada, y como tenía fama por su cultura y honradez, se le confió la tesorería de Hacienda de Santa Fe, cargo que desempeñó hasta que, en 1552, quiso pasar con Pedro de Ursúa á Santa Marta. De allí siguió á Ursúa en su expedición por el interior de la provincia, y murió á consecuencia de las heridas que recibió en el famoso combate de los *Pasos de Rodrigo*.

Briceño (El Licenciado Francisco): *Biog.* Funcionario público español del siglo XVI. Fué gobernador de la América Central. En su tiempo se suprimió la Audiencia, que fué trasladada á Panamá, quedando Guatemala con el gobierno de las provincias de Chiapas, Soconusco, Verapaz y Guatemala con San Salvador. Su jurisdicción se extendía hasta la línea que, partiendo del río Ulúa, pasa por Gracias y termina en la bahía de Fonseca.

Briceño pasó á Guatemala á consecuencia de las quejas elevadas al rey contra los malos procedimientos de Landecho y de los individuos de la Audiencia. El monarca expidió el 30 de mayo de 1563 una cédula en que nombraba á Francisco Briceño para que marchase á tomar residencia al presidente, oidores, fiscal y escribanos. El 2 de agosto de 1564 llegó el licenciado á Guatemala. Éste había servido corregimientos en España y ocupado una plaza de oidor en Santa Fe de Bogotá; después se hizo eclesiástico y recibió órdenes mayores. A su llegada á Guatemala, abrió juicio de residencia contra el presidente é individuos de la Audiencia real, y consiguió que se reintegrase el Tesoro real, que había sido defraudado escandalosamente, y á varias personas á las que Landecho había despojado de sus haberes. Suprimida la Audiencia, quedó Briceño con el empleo de gobernador y capitán general; y aunque el rey, por cédula de 17 de mayo de 1564, nombró para estos destinos á Juan Bustos de Villegas, la muerte inesperada de éste fué causa de que Briceño continuase en el mando. El licenciado tuvo en 1567 agrias disputas con el obispo de Villalpando por cuestiones de nombramientos para cargos eclesiásticos, facultad que con otras se apropiaba el prelado en perjuicio de los derechos de la corona. En 1570, 5 de enero, sucedió el doctor Antonio González al licenciado Francisco Briceño, que dió cuenta satisfactoria de su conducta á dicho doctor.

– Briceño (Fray Alonso): *Biog.* Sabio español. N. en Santiago de Chile hacia 1590; M. en Caracas el 1667. Ingresó en la orden de los Franciscanos; fué profesor en Lima; vino á España el 1636 como apoderado de su orden para procurar la canonización de San Francisco Solano; fué bien recibido en la corte, merced á las recomendaciones del conde de Chinchón; pasó luego á Roma para cumplir su encargo; obtuvo en 1644 el obispado de Nicaragua, que desempeñó hasta 1659, en que pasó á la sede episcopal de Caracas, y escribió unos comentarios ó disertaciones sobre las sentencias ó doctrinas del célebre Juan Duns Escoto que muestran el atraso de España y de sus colonias en el movimiento intelectual de aquella época. Esta obra fué en su tiempo muy elogiada por los censores; pero tuvo poco crédito y cayó pronto en el olvido. Su autor ha sido llamado alguna vez el segundo Escoto.

– Briceño (Emigdio): *Biog.* General venezolano. N. en Venezuela á principios de este siglo; M. en Bogotá el 1874. Muy joven aún, sentó plaza en las fuerzas que se organizaban (1814) para la lucha de la independencia. Hizo sus primeras armas en la campaña de Trujillo; se contó en el número de los batidos en la batalla de Mucuchíes; se reincorporó al ejército en 1820, siendo ascendido á subteniente por sus anteriores servicios; asistió 24 de junio de 1821 á la batalla de Carabobo; defendió 26 de diciembre de 1822, con ochenta hombres el paso del puente de Motatán, haciendo posible la retirada de la división Zulia; se encontró en la sorpresa de Baitadores 9 de enero de 1823, y batió las fuerzas del coronel Caúra. Asegurada la independencia de su patria, siendo ya capitán, tomó parte en la conspiración contra Bolívar, si bien se opuso á que éste fuera asesinado. Sentenciado á muerte, Bolívar conmutó esta pena por la de presidio, que sufrió con ánimo entero. Reinscrito en la lista militar con el grado de sargento mayor, ganado en la defensa del gobierno contra una facción (1830), hizo al servicio de Nueva Granada la campaña del Sur desde septiembre de 1840, y después la del Norte, hallándose en la toma de la ciudad de Honda (1841). Peleó también en el mismo año en la acción de Rodrigo, continuando la campaña en las provincias de Popayán y Pasto. En 1842 llevó las armas á las provincias de Mompox y Cartagena, siguiendo en operaciones en el interior de Barranquilla hasta el mes de julio, en que se le destinó, con el mando de su mando, á la guarnición de Cartagena, encargándose de la comandancia de armas de aquella provincia. Previo el consentimiento del Senado, se le expidió el despacho de general en jefe en 12 de junio de 1858. Tuvo también, como condecoraciones, el escudo de Carabobo y la estrella de Libertadores de Venezuela. Y terminó, honró la memoria de Bolívar, su enemigo de otro tiempo, diciendo de éste que fué el primer patriota de la América española.

– Briceño (Ramón): *Biog.* Escritor chileno. N. en Santiago de Chile el 1814. Educóse en el Instituto nacional y se recibió de abogado en 1839. Dedicóse desde su juventud á la enseñanza, y tuvo á su cargo en el Instituto citado y las cátedras de Filosofía y Derecho natural. Miembro de la Universidad de Chile en la Facultad de Filosofía y Humanidades desde 1846 y secretario de la misma, fué nombrado en 1847 revisor general de los libros qué se introdujeron en aquel país, y sirvió por cinco años, á contar de 1849, el cargo de oficial mayor del Ministerio del Interior y desempeñó breve tiempo el empleo de juez suplente del juzgado y Tribunal de Comercio de Santiago, recibiendo en 1864 el nombramiento de bibliotecario de la Biblioteca nacional y en 1871, año de su jubilación como catedrático, el de jefe de la oficina general de canje de publicaciones nacionales. Entre sus mejores obras se citan las tituladas *Curso de filosofía moderna*; *Curso de derecho natural*; *Memoria histórico-crítica del derecho público chileno desde 1810 hasta nuestros días*; *Estadística bibliográfica de la literatura chilena*, y *Estatutos de la Universidad de Chile, proyecto de compilación de todas las disposiciones vigentes*.

Briceño Méndez (Pedro): *Biog.* General americano. Fué secretario de Bolívar y poseyó notables talentos que le permitieron prestar grandes servicios. Muchos de los más importantes triunfos conseguidos por Bolívar se debieron en gran parte á la ilustrada cooperación de Briceño.

Briceño Méndez (José María): *Biog.* Coronel del ejército colombiano. N. en Venezuela; M. en 1836. Incorporado al ejército de Colombia en 1810, hizo la campaña de la Independencia y militó á las órdenes de Bolívar y Páez. No figuró en primera línea, pero fué uno de los más heroicos defensores de la libertad colombiana, como lo prueba el haber ascendido en poco tiempo desde soldado á coronel.

BRICIA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Alfoz de Bricia, p. j. de Sedano, prov. de Burgos; 35 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Posada, ayunt. y p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 67 edifs.

BRICIO (San): *Biog.* M. en el año 444. Sucedió á San Martín en el obispado de Tours, del cual, el pueblo, engañado por las calumnias de los enemigos del prelado, le expulsó. Retiróse entonces á Roma, y al poco tiempo volvió á ocupar la silla episcopal, de la que fué arrojado, muriendo al poco tiempo. La Iglesia celebra la festividad de San Bricio el día 13 de noviembre.

– Bricio Delgado (Félix): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Belmonte (Cuenca). En la Exposición celebrada por el Círculo de Bellas Artes de Madrid en 1880, presentó *Dos frutos*; en la Nacional de 1881, un cuadro titulado *La oración*, y en la de 1887, el *Retrato de la señorita doña F. E. Carmona*.

BRICK-BARCA: f. Brigbarca.

BRICQUEBEC: *Geog.* Cantón en el dist. de Valognes, dep. de la Mancha, Francia, con 11 municip. y 10200 habits.

BRICHANI: *Geog.* C. del dist. de Jatin, gob. de la Besarabia, Rusia, sit. á orilla del Lopatnik, afl. del Pruth; 7000 habits.

BRICHINA ó **BRIXINA**: *Mit.* Personaje fabuloso de la historia india. Según las tradiciones, era hijo mayor del rey de Hastinapura, Santanu, y su heredero presunto, [illegible] los Estados de su padre [illegible] Vitraviria, [illegible] á las [illegible] sostenían su [illegible] contra los pandavas.

Herido en uno de los encuentros por Ardjuna, y muerto á consecuencia de sus heridas, su piedad le [illegible] al cielo.

BRICHO (del fr. *bricoler*, oro aplanado): m. Hoja angosta y sutil de plata ó de oro, que sirve para bordados, telas y galones.

BRIDA (del ant. alto al. *brittil*, de donde el fr. *bride*, y de él *bretelles*, tirantes para los calzones): f. Freno del caballo con las riendas y todo el correaje necesario para sujetarlo á la cabeza del animal.

> ... el [illegible] viendo aquella figura contrahecha armada de aquella manera, [illegible] brida, lanza, adarga y coselete, no estaba [illegible] mostrar [illegible] de su contento.
>
> Cervantes.

... [illegible] caba-llos [illegible].

SOLÍS.

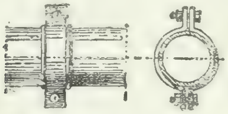
– BRIDA: Arte ó modo de andar á caballo, [illegible] distinto del que hoy se usa.

– BRIDA: fig. Rienda, freno, moderación, sujeción.

– BRIDA: *Art. mil.* Pieza de la llave de las antiguas armas portátiles de fuego que se colocaba sobre la nuez para mantenerla en situación paralela en su movimiento; cubre el ojo del tiador y su tornillo, y está atravesada por el muñón de la nuez, y su pie ó extremo se asegura á la plantilla con un tornillo. También se ha llamado *cabestrillo, reparo* y [illegible].

– BRIDA: *Can.* Borde ó labio que tienen algunos tubos de hierro colado en sus bocas para empalmarse al tope entre sí; reunidas las bridas, suele interponerse alguna sustancia impermeable en la junta, y se sujeta por pasadores.

– BRIDA: *Can.* En un collar ó manguito de empalmar tubos de hierro, las orejas por donde se cierran por medio de pasadores. (*Fig. adjunta*).



Brida

– BRIDA: *Mar.* Amarra que, sujeta por sus dos extremos, retiene un cabo que puede moverse entre ciertos límites: se emplea con frecuencia en los remolques, compuertas y sostenes de puentes volantes.

– BRIDAS: pl. *Cir.* Filamentos membranosos que se encuentran en el fondo de los abscesos, en el trayecto de las heridas por armas de fuego y que retienen el pus impidiéndole correr y hallar salida.

También se llaman bridas las adherencias viciosas que se establecen en las cicatrices de la piel, en los párpados y en las cavidades orgánicas.

– BRIDAS: *Ferr.* Sistema de enlace empleado para asegurar las cabezas de los carriles en las vías férreas. Consiste en un par de piezas [illegible] de hierro de 0m,35 á 0m,40 de longitud, 0m,06 á 0m,08 de ancho, y 0m,015 á 0m,020 de espesor, que se colocan de cada lado del cuello del carril apoyándose sobre [illegible] y base, [illegible] y [illegible] los carriles [illegible] en la *fig. adjunta*.



Bridas

[illegible]

[illegible]

[illegible]

da del jinete, que es la destinada á llevar la rienda y mandar al caballo.

– TASCAR LA BRIDA, COJO DE BRIDA Ó DE CABEZA: *Equit.* Ciertos vicios que tienen los caballos cuando se hace uso de la brida y por efecto de los cuales resulta anulada ó modificada la acción del caballero.

– BRIDA: *Equit.* La brida sirve al jinete para guiar y mandar al caballo.

Algunas veces se llama brida solamente al bocado, y no falta tampoco entre las gentes extrañas á la equitación quien llama bridas á las riendas cometiendo una gran impropiedad.

Respecto al bocado, puede verse el artículo correspondiente (V. BOCADO); por lo que hace á la cabezada de la brida, se compone de las partes siguientes: *testero*, *frontalera*, *ahogadero*, *quijeras*, *muserola*, *riendas* y *falsas riendas*.

El *testero* es una correa ancha dividida en dos puntas á cada lado, para unirse por las de delante con las quijeras, y por las de detrás con el ahogadero. El testero se sienta detrás de las orejas y sobre el copete ó parte superior de la cabeza del caballo. Es la pieza más importante de la cabezada.

La *frontalera* es una correa cosida á las cuatro puntas del testero y que pasa del uno al otro lado del mismo, cruzando la parte superior de la frente del caballo por debajo de las orejas. Esta pieza tiene por objeto impedir que el testero se vaya hacia atrás.

El *ahogadero* es una correa delgada que se pasa por debajo de la barba del animal en sentido inverso á la frontalera, y tiene por objeto evitar que al bajar el caballo la cabeza, se caiga el testero por encima de las orejas.

Algunas veces el conjunto que forman las tres piezas testero, frontalera y ahogadero, se designa también con el nombre de testero.

Las *quijeras* son dos, derecha é izquierda, y están constituidas por dos correas que parten respectivamente de los portamozos del *bocado*, y van á unirse al testero por debajo de las orejas.

Las *riendas* son dos correas que se enhebillan á las anillas del bocado, y sirven para guiar y mandar el caballo, con solo la mano del caballero. Las *falsas riendas* son otras dos correas sujetas á los arquetes del bocado. Las falsas riendas no se usaban antiguamente, y hoy día tampoco las usan algunos pueblos, como los [illegible], etc.

El material de que se construyen por lo general las bridas, es el cuero; pero se han usado también de plata, de seda y de alguna otra materia, y el mismo cuero se solía presentar adornado de [illegible] con [illegible] y aun con [illegible] de oro y plata.

[illegible] Especie de brida [illegible] diferencia de las demás [illegible] pues en ella las riendas de la brida se hallan [illegible] por los portamozos á la muserola y [illegible], cuyo montante y embocadura se suprimen.

– BRIDA (ESCUELA Ó ARTE DE MONTAR Á LA): *Equit.* Sistema de equitación de origen [illegible], introducido en España después de las [illegible].

El carácter distintivo de esta escuela consistía [illegible] con los estribos tan largos como la [illegible] de la pierna, llevando ésta recta [illegible] de equitación completamente [illegible].

[illegible] la brida [illegible] las piernas [illegible]

de batalla, el estoque ó espada grande, el hacha, martillo y maza de armas y la daga y espada; todas estas llevando vestido el arnés de todas piezas, y el caballo encubertado, es decir, también con su armadura. Los caballos se dedicaban al arte de la brida desde los cinco años, y después de haberse ejercitado en la gineta desde los tres, pues también los manejos y aires eran diversos en ambos sistemas, requiriéndose para la brida seguridad y aplomo para correr y parar, y mucha fuerza de aguante en los remos y, sobre todo, en el cuarto trasero para sostener los botes de lanza.

Había para montar á la brida las siguientes sillas: la [illegible], cuyos arzones, borrenes y estribos no iban cubiertos de hierro: la de *contreras* sin petral ni gurupera para domar potros y enseñar á los mancebos nobles: *la [illegible]* con el arzón delantero con bordes, y el trasero muy chico y sin ellos, y la falda tan larga que pasaba de la rodilla: la silla *de [illegible]* con arzones redondos y bajos y con borrenes: la *[illegible]*, de arzones enteros con borrenes forrados de cuero y dorados por el mismo estilo que el [illegible], los borrenes traseros más largos que los delanteros y ajustados á la pierna. Algunas de estas sillas servían para la guerra y para las justas, armándolas, es decir, cubriéndolas de armaduras de acero en alguna de sus partes. Los estribos eran pesados, anchos, unos abiertos, otros cerrados: las guarniciones variaron mucho en el largo transcurso que se practicó este arte de la brida, y seguían la moda de la época y las necesidades de cada ejercicio. A mediados del siglo XVI las hechuras de las guarniciones que antes habían sido muchas, quedan reducidas á cuatro que eran: [illegible] y [illegible].

Los enfrenamientos en la escuela de brida fueron muy diversos y objeto de extensos tratados, uno de los más notables de los cuales es el *[illegible]*.

Pueden verse y apreciarse curiosos detalles de como se montaba á la brida para la guerra en los siglos XV y XVI, examinando las figuras de la sala de batallas del Palacio del Escorial.

BRIDAN (CARLOS ANTONIO): *Biog.* Escultor francés. N. en Ravière (Champaña) el 1730; M. en 1805. Sus principales obras son: *[illegible]*, que se halla en el Luxemburgo; las estatuas de *[illegible]* y *[illegible]*, en Versalles; el grupo de la *[illegible]* en la catedral de Chartres, etc., etc.

– BRIDAN (PEDRO CARLOS): *Biog.* Escultor francés, hijo de Carlos Antonio. N. en París el 1767; M. en 1836. [illegible] las obras siguientes: La estatua de la *[illegible]*, en los Inválidos, *[illegible]*, en el castillo de Saint Cloud, el bajo relieve de *[illegible]* y *[illegible]*, en la escalera del Louvre; los doce bajo relieves de la columna Vendôme en París; los bustos del Ticiano y de Marlborough, etc.

BRIDAR: a. ant. EMBRIDAR.

BRIDE: *Geog.* Río de Irlanda, en el condado de [illegible] en los montes Nagle y desagua en [illegible] del Blackwater cerca de Cappoquin. Curso 65 kms.

BRIDGENORT ó BRIDGNORTH: *Geog.* C. del condado de Shrop, Inglaterra, sit. á orillas del Severn que la divide en dos partes; 6 000 habits.

BRIDGEPORT: *Geog.* C. del condado de Fairfield, estado de Connecticut, Estados Unidos, sit. en la desembocadura del riachuelo Pequannock en una bahía [illegible] llamado Long Island Sound; 28 000 habits. Fáb. de [illegible].

BRIDGETON: *Geog.* C. del condado de Cumberland, estado de Nueva Jersey, Estados Unidos, [illegible].

BRIDGETOWN: [illegible]

BRIDGEWATER: [illegible]

rret, á 16 kms. de su desembocadura en la parte del Canal de Bristol, llamada *bahía de Bridgewater;* 12 000 habits. Es estación en el f. c. de Bristol á Exeter.

BRIDLINGTON: *Geog.* C. del condado de York, Inglaterra, á dos kms. del Mar del Norte, en una ancha bahía que cierra al N. el Cabo Flamborough; 6 500 habits. A dos kms. de la ciudad y en la orilla de la citada bahía se encuentra el puerto llamado Bridlington Quay, estación balnearia muy concurrida.

BRIDON: m. El que va montado á la brida.

> ... nunca supieron con ser tan buenos BRIDONES los franceses, tenerse encima de él.
>
> QUEVEDO.

> ... y así se dice buen BRIDON el que es diestro en manejar un caballo en este género de silla.
>
> *Dicc. de la Acad. de* 1726.

– BRIDON: Brida pequeña que se pone á los caballos, por si falta la grande.

BRIDON: Caballo ensillado y enfrenado á la brida.

– BRIDON: En estilo poético ó elevado, caballo brioso y arrogante.

> ... Y presurosos
> En fila los BRIDONES echó al vado.
>
> HERMOSILLA.

> Allí está la borriquilla
> Que es mi BRIDON de batalla.
>
> BRETON DE LOS HERREROS.

– BRIDON: *Equit.* Filete que tiene una varilla adaptada á cada anillo para impedir que se salga aquel de la boca y se corra todo á un lado cuando el jinete se sirve de una sola rienda con alguna violencia, ya para hacer girar al caballo, ya para impedirle que se eche al lado á donde quiere ir. La acción del bridon es á la vez más suave y más segura que la del bocado de brida, sobre todo para aquellos caballos cuya boca no está hecha, porque sus efectos son múltiples. Por el contrario, el bocado obra más ó menos violentamente, pero siempre en la misma dirección, por medio de una presión directa y no interrumpida, mientras el caballo no se apoya en las riendas. El bridon en lugar de esto, como es quebrado y carece de barbada, flota siempre suelto en la boca del animal, y este resiste tanto menos á su acción, cuanto que conoce lo inofensivo que es el instrumento con que se le guía y puede sustraerse más fácilmente á una presión demasiado fuerte ó mal dirigida. Así, el bridon es la embocadura propia de los caballos y del manejo de los jinetes inexpertos, y se emplea generalmente para los potros que aun no tienen la boca hecha. Pero una vez domado el caballo se hace necesario todo el aparato de la brida para la mayor parte de los usos ordinarios, y porque en muchas circunstancias se requiere una potencia de que carece el bridón.

En la equitación española corresponde también el nombre de bridon á una especie de bocado muy delgado que tiene su juego en medio y carece de camas y barbadas y va montado en una cabezada sin frontalera, muserola sin ahogadero y con dos riendas solamente. Hoy es más común llamarlo filete, nombre impropio, porque esta voz corresponde á un freno muy diferente del bridón y usado desde muy antiguo. V. FILETE.

Bridon de carrera. – Se diferencia poco del bridon ordinario, distinguiéndose solamente en que es más delgado y por consiguiente manda más fuerte. Presenta pocas variedades; la principal es la del filete de cuatro anillos y la diferencia consiste en que en lugar de adaptarse el freno directamente á las quijeras y á las riendas, se une á ellas por medio de dos anillos á cada lado, uno al extremo de cada quijera y otro á los del mismo freno. Las riendas se sujetan á los anillos que forman parte de este, el cual va así suelto y desahogado en la boca del caballo. Empléase esta clase de bridon para los caballos que por la disposición especial de su boca ó por la costumbre de apoyarse en la embocadura, pesan demasiado á la mano. Es asimismo excelente para los que tienen el vicio de despapar con el objeto de sustraerse á la acción de la mano. A veces cuando el caballo tiene la boca demasiado sensible, se sustituye el filete por un palito redondo de madera que atenúa sobre los asientos del potro el efecto irritante del bridon ordinario, pero esto ocurre raras veces.

BRIDPORT: *Geog.* C. del condado de Dorset, Inglaterra, sit. entre el río Bride al O. y el Asker al E., que se reunen al S. á dos kms. del Canal de la Mancha y forman un buen puerto; 8 000 habits.

BRIE: *Geog.* País de Francia en las antiguas provs. de Champaña é Isla de Francia. Es el antiguo *Pagus Brigensis* ó *Briegius*, habitado en tiempo de César por los *Meldi*, y comprendido luego en la Lionesa cuarta y en el reino de Neustria. Tuvo al principio de la Edad Media sus condes particulares, y en 988 fué agregado á la Champaña, ó por lo menos, al condado de Troyes. Se dividía en Brie champañesa y Brie francesa. Su territorio forma hoy parte de los dep. de Sena y Oise, Sena y Marne, Aisne, y Marne y Aube. Sus principales producciones son cereales y quesos.

– BRIE COMTE ROBERT: *Geog.* Cantón en el dist. de Melun, dep. de Sena y Marne, Francia, con 16 municips. y 10 300 habits. Su cap., del mismo nombre, lo fué de la prov. de Brie.

BRIEAS (de *brio*): f. pl. *Bot.* Familia de Musgos de la tribu de las briáceas. Todos los géneros que forman esta tienen los caracteres generales siguientes: hojas de superficie lisa y formadas de células exagonales que tienden á hacerse romboidales ó rectangulares, y con la misma configuración en todas las partes del limbo. Las flores hermafroditas, monoicas ó dioicas, son siempre terminales y las masculinas parecen exteriormente discos ó pequeños botones. La cápsula puede ocupar con relación al pedúnculo todas las posiciones, desde la vertical hasta una inclinación muy marcada. El peristomo es doble; sus dientes exteriores lanceolados, comúnmente subulados, se hallan formados de dos laminitas, la externa, lisa y delgada, lleva en su centro una línea escisural doblada, mientras que la interna, más gruesa, se prolonga hacia adentro al nivel de las comisuras transversales. El peristomo anterior consiste en una membrana más ó menos alta que reune los dientes por su base y plegada en forma de quilla en sus intervalos; estos son á su vez aquillados y están entremezclados con pestañas comúnmente filiformes. En algunos casos no existen dientes propiamente dichos, ó peristomo interior, pero la membrana aparece cortada en lacinias irregulares y que se adhieren diversamente unas á otras. Los esporos son pequeños y están en un saco completamente libre ó unido por filamentos á las paredes internas del fruto.

BRIEBA (LIBORIO): *Biog.* Publicista chileno contemporáneo. Es uno de los novelistas más ilustres de este país, y se distingue por su genio original y travieso. Entre sus mejores novelas se citan las que llevan estos títulos: *Los Talaveras*; *El profesor de crímenes*; *Los anteojos de Satanás*, y *Las camisas de Lucifer.* Brieba ha sido también periodista, pues se contó entre los redactores de *Las Novedades*, publicación que alcanzó en la República chilena una aceptación general. Liborio Brieba inauguró su fama de literato con los *Anteojos de Satanás*, novela que apareció subscrita con el seudónimo de *Mefistófeles*, y que el público recibió con tal entusiasmo, que, agotadas las ediciones de esta obra, es hoy muy difícil encontrar en las librerías un ejemplar de la misma. Composición inspirada es igualmente *El capitán San Bruno*, novela histórica que recuerda los episodios de la lucha por la independencia. Como periodista Brieba atrajo la atención del público hacia los artículos insertos en *Las Novedades*, durante el período de la Exposición del Coloniaje, con el título de *Mis visitas.* En un país como Chile donde la literatura aun no es origen de fortuna, Brieba ha encontrado un filon rico en escudos y en aplausos.

BRIEC: *Geog.* Cantón en el dist. de Quimper, dep. del Finisterre, Francia, con dos municip. y 6 500 habits.

BRIEG: *Geog.* C. de la presid. de Breslau, prov. de Silesia, Prusia, sit. en la orilla izq. del Oder; 16 500 habits. Fué en otro tiempo plaza fuerte y cap. de un ducado.

BRIEGA: f. BREGA. Tiene uso en algunas provincias, y más especialmente en Andalucía. Véase BREGAR, en el paréntesis que obra al fin de su primera acepción.

BRIEIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Faro, ayunt. y p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 13 edifs.

BRIEL ó **BRIELLE:** *Geog.* C. de la prov. de Holanda meridional, reino de Holanda, sit. en la isla de Voorne, en las bocas del Mosa; 4 200 habitantes. Fué una de las primeras plazas que se alzaron contra la dominación española en 1572.

BRIEN: *Biog.* Rey de Irlanda llamado Boirimn. N. en el año 926; M. en el 1014. Desde el pequeño reino de Thomond ó de la Momonia septentrional, que heredó de sus mayores, llegó á reinar sobre la Irlanda entera. Empezó por someter á su poder las dos Momonias: después de cuarenta y nueve combates, de los que salió vencedor, derrotó totalmente en Dublín á los invasores dinamarqueses que estaban en posesión de la mayor parte de la Irlanda; libró con esto á su patria del yugo extranjero, y repuso en sus tronos á los reyes de Cagenia y Conacia. Temerosos estos ingratos de la preponderancia adquirida por Brien, no tardaron de común acuerdo en conspirar contra él, pero sabedor de ello el valeroso monarca, sometió al primero á la situación de feudatario, destronó al segundo y se apoderó de sus Estados, no sin que precedieran á todo esto dos años de sangrientas luchas. Dueño ya de la corona de Irlanda, aprovechó la paz de que por diez años disfrutó el Estado, en establecer el orden y regenerar el país, con cuyo objeto fundó escuelas y Universidades, protegió las ciencias y las artes, construyó carreteras, puentes, hospitales y numerosas fortificaciones, que pusieron en buen estado de defensa las principales poblaciones de la isla. Murió por salvar á su patria, pues sin su valor y energía en la batalla de Cuan Tarf, la Irlanda hubiera vuelto á caer en poder de los dinamarqueses; en esta jornada que se presentaba fatal para los irlandeses por la defección del rey de Midia, á las súplicas de los suyos para que se pusiera en salvo, replicó Brien: «¡Huir yo! ¡Que abandone la causa de nuestro Dios y nuestro país! He venido aquí para vencer ó morir.» Y esto dicho, se lanzó en lo más recio de la pelea, enardeció con el ejemplo á su gente y murió cuando daba las gracias á Dios por su victoria.

BRIENNE LE CHÂTEAU: *Geog.* Cantón en el dist. de Bar-sur-Aube, dep. del Aube, Francia, con 25 municip. y 9 700 habits. En su cap., pequeña ciudad de 2 000 habits. escasos, estuvo la Escuela militar en que Napoleón I empezó sus estudios. Es también célebre por el combate que en 29 de enero de 1814 sostuvieron durante doce horas Napoleón y Blücher. Este tuvo que retirarse hacia Bar-sur-Aube.

– BRIENNE (CASA DE): *Hist.* La pequeña c. de Brienne-le-Chateau dió nombre á esta ilustre casa. El primer conde de Brienne fué Angilberto, que vivía en tiempo de Hugo Capeto. Entre los individos de la casa de Brienne figuraron tres condestables de Francia, un rey de Jerusalén (Juan), y varios duques de Atenas. Se extinguió en 1356, y el título de conde de Brienne pasó á las casas de Conflans y de Loménie.



Armas de los Brienne, señores de Caritene.

– BRIENNE (GAUTERIO DE): *Biog.* Duque titular de Atenas y condestable de Francia. M. el 1356 en la batalla de Poitiers. Aventurero ambicioso y taimado, adquirió el señorío de Florencia halagando á la nobleza y al bajo pueblo. Tirano y cruel, motivó una conjuración de todas las clases, que en 1343 le arrojó del mando. De regreso á Francia fué nombrado condestable por el rey Juan.

BRIENON L'ARCHEVÊQUE: *Geog.* Cantón en el dist. de Joigny, dep. del Yonne, Francia, con 11 municip. y 10 600 habits. Fué una baronía que perteneció á los arzobispos de Sens.

BRIENZ: *Geog.* Lago de Suiza, en el cantón de Berna. Tiene 14 kil. de largo, 3 de ancho por término medio, 28 kms.² de superficie y 262 m. de profundidad máxima. El río Aar entra en él por el E. y sale por el O., dirigiéndose á través de la llanura de Interlaken hacia el lago de Thun. A él llevan también sus aguas el río Lutschine y el torrente de Giessbach, tan célebre por sus cascadas.

BRIENZA: *Geog.* C. de la prov. de Potenza,

[illegible] del Tormo; 5000 [illegible]

BRIER DE L'ISLE [illegible] San Miguel de los Fran[illegible] junio de 1827. [illegible] Tonkín, mandó que [illegible] Negrier [illegible]

BRIERLEY HILL: [illegible] del condado de Stafford [illegible] a 32 kil. al S. de Stafford; [illegible] Construcción de máquinas, fab[illegible] y otras industrias.

BRIEVA: [illegible] prov. de Logroño [illegible] de Burgos; 150 [illegible] una calidad; centeno, cebada y legumbres. ‖ Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Segovia: [illegible]

BRIEVES [illegible] de Oviedo; 73 edifs.

BRIEY: [illegible] Conflans [illegible]

[illegible] Diplomá[illegible]

[illegible] ión com[illegible]

[illegible]

[illegible] Cataluña [illegible]

Bretón de los Herreros.

– Brigada: *Mil.* Antiguamente [illegible] de Carabineros Reales [illegible] de Guardias de Corps, a la que se componía de cincuenta individuos, que era la [illegible] de Artillería; de Cadetes [illegible] Colegio Militar; Sanitaria, etc.

– **Brigada:** *Mil.* Cierto número de bestias con sus tiros y conductores para llevar los trenes y provisiones de campaña.

– Brigada: Conjunto de personas reunidas para dedicarlas a ciertos trabajos; como de presidiarios, de bomberos, etc.

Brigada: V. Sargento brigada.

– Brigada: *Art. mil.* La brigada, como subdivisión táctica de un cuerpo de ejército, compuesta de número indeterminado de tropas, de una sola o de varias armas, y formando parte de la división, es relativamente moderna en la historia militar. [illegible] Gustavo Adolfo [illegible] Turena [illegible] rias acepciones y límites tan variables, que podía [illegible] ejemplo, la gendarmería ó caballería de línea de Enrique IV, á principios del siglo XVII, se dividía en brigadas de 25 jinetes; en tiempo de Luis XIII [illegible] ó cuerpo de ejército, y todavía en el mismo siglo, [illegible] subdivisión de compañía, y además la agregación [illegible] rico II, la brigada significaba conjunto [illegible]

[illegible]

Reglamento de 6 de junio de 1868 [illegible] de 15 de julio de 1869 [illegible] V. Sanidad Militar.

[illegible] En Francia ha habido [illegible] 1793 sustituyó a los regimientos de infantería [illegible] papel en las guerras de la República, hasta que por decreto de 1.° vendimiario del año XII se restablecieron los regimientos. La más célebre fué la 32.ª cuya bandera ondeó en todos los campos de batalla de Italia y Egipto.

BRIGADERO: m. Paisano que sirve en las brigadas de acémilas contratadas para el ejército de campaña.

BRIGADIER (de *brigada*)**:** m. Oficial militar superior al coronel é inferior al Mariscal de campo.

> ... [illegible] papel, de que es copia la del número 1.°, al [illegible] del campo el BRIGADIER don Luis González.
>
> Jovellanos.

> – Fué intendente, ¿no es verdad?
> O brigadier.
>
> Bretón de los Herreros.

– Brigadier: Militar que en los antiguos Guardias de Corps desempeñaba en su [illegible] las funciones del sargento brigada del ejército.

– **Brigadier:** Oficial de la Armada, superior al capitán de navío é inferior al jefe de escuadra. Este empleo se suprimió en la reforma que se hizo poco después de la Revolución de 1868.

– **Brigadier:** *Art. mil.* Es la inferior de las cuatro clases o jerarquías que constituyen el Estado Mayor general del ejército español. Como su nombre lo indica, es jefe de una brigada. [illegible] que en 1667 y 1668 se hicieron respectivamente los primeros nombramientos de brigadier de [illegible] coronel abajo, que directa y militarmente [illegible]

[illegible]

En España aparecieron los primeros brigadieres á mediados del siglo XVII. A propuesta del gobernador general conde de Monterrey se dividió nuestra caballería en nueve brigadas, y se creó el empleo de brigadier para los jefes que debían mandarlas, para lo cual se expidió á cada uno un despacho por seis meses en que se les daba categoría superior á todos los Maestres de campo que no fuesen brigadieres, aun cuando tuvieran mayor antigüedad. Pero el grado de brigadier arraigó en España con Felipe V, y durante el período de la guerra de Sucesión lo adoptaron también Inglaterra, Portugal y Austria, y fué, entre nosotros, no el brigadier de Turena, sino el degenerado de los tiempos de Luis XIV, cuyas atribuciones eran realmente indefinibles. Así, por ejemplo, en 1673 aquel rey había decretado que el brigadier con letras de servicio mandase á todos los coroneles y Maestres de campo, que no querían dejarse mandar; en plaza cerrada el brigadier de infantería mandaba al de caballería, y en campo abierto el de caballería al de infantería; si los coroneles rechazaban la superioridad del brigadier, en cambio los generales se negaban á reconocerlos por compañeros. En España, como hemos dicho, vino á suceder lo mismo, no siendo menor la confusión. El R. D. de 16 de marzo de 1765 dispuso que el coronel con ejercicio de un regimiento no pudiera ser mandado dentro de él por brigadier alguno que tuviese un destino en el mismo cuerpo. En ausencia ó vacante del coronel propietario, si había en el regimiento algun brigadier, éste tomaba el mando del cuerpo. El grado ó cargo de brigadier no imprimía, pues, carácter de oficial general, y la Ordenanza de 1762 dice textualmente que el brigadier se ascendería á Mariscal de campo, que es el primer grado de oficial general. Era el de brigadier un grado puramente honorario, que hasta los capitanes podían tener. En la R. O. de 11 de marzo de 1769 se dispuso que los coroneles propietarios de infantería, caballería ó dragones que fuesen brigadieres llevaran en la vuelta del uniforme de su cuerpo y en uno de los tres galones que son distintivo de coronel el bordado de plata respectivo á la clase de brigadier, y que los tenientes coroneles ó sargentos mayores graduados de brigadier se distinguieran con el bordado de plata en la vuelta colocado encima del galón ó dos galones de su empleo, y que si hubiese algún capitán graduado de brigadier llevase sólo en la manga este bordado. Después de la guerra de la Independencia el brigadier vino á quedar como término medio entre coronel y Mariscal de campo. Casi todos los coroneles de regimiento conservaron el mando con el bordado ó entorchado de plata; suprimióse esta irregularidad por R. D. de 21 de junio de 1847, anulado por el de 9 de octubre de 1847, y vuelto á restablecer por R. O. de 21 de mayo de 1863. Ya definitivamente el brigadier fué jefe ó comandante de la media brigada y no mandó regimiento. Aun después de estas reformas se ha pretendido establecer distinción entre el brigadier y los demás generales, pues en 1866 se dispuso que llevaran faja de color azul celeste. Al año siguiente volvió á suprimirse.

Es opinión general que de las cuatro clases de oficiales generales que tenemos sobra una. En ... el brigadier ó general de brigada, el general de división y el general de ejército, ... parece lógico ... Mariscal de campo, realzando ... V. GENERAL.

BRIGADIERA: f. Mujer del brigadier.

BRIGAMIA: f. *Bot.* Género de Lobeliáceas, ... cuyas flores tienen una corola tubular larga y delgada; tubo del androceo ... á la corola; fruto carnoso ... La única especie es un arbusto de las islas Sandwich, carnoso, lampiño, de hojas reunidas en el vértice del tallo y de flores blancas, reunidas en racimos axilares paucifloros.

BRIGANCIL: m. *Hist. mil.* Era en el siglo XIV un soldado de cierta especie de tropas que usaban la brigantina; fueron en un principio un excelente cuerpo disciplinado; pero luego se convirtieron en salteadores robando y saqueando como lo hacían los brabanzones, malandrines y otras grandes bandas ó compañías de aquellos tiempos.

BRIGANIOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Galia, al O. de los Alpes, cerca de las fuentes del Durance, entre los Garocelios al N. y los Caturigos al S. Su cap. era *Brigantio*, hoy Brianzón.

BRIGANTES: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Gran Bretaña, en la Gran Cesariena, sometido en el año 71 de J. C. por Petilio Cerealis, general romano. Su territorio comprendía los actuales países de York, Lancaster, Durham, Westmoreland y Cumberland.

BRIGANTIA: *Geog. ant.* C. de España., cap. de los Cántabros Juliobrigenses, luego llamada Juliobriga ó Puente de Julio. Estaba en la orilla derecha del Ebro, en el cerro y pueblo de Retortillo.

BRIGANTINA: f. *Hist. mil.* Coraza formada de launas pequeñas sobrepuestas á modo de escamas y clavadas á una tela fuerte por medio de roblones; era un traje de guerra que también se llamó *jaco loriga*, pues se asemeja á la loriga que usaron los soldados de á pie en Francia desde fines del siglo XIV, y muy particularmente en Italia durante el siglo XV. La voz *loriga*, de la baja latinidad, significa reunión, conjunción. Las tropas de mercenarios que en Francia se hicieron tan temibles durante las dos centurias acabadas de citar, vestían, como armamento defensivo, una especie de loriga ó de sobrevesta de piel reforzada con láminas de acero prendidas por el borde; esta vestidura no tardó en sufrir un perfeccionamiento que la convirtió en verdadera *brigantina* de la forma descrita. Más ligera que el coselete, preservaba mejor de los golpes y de las flechas que las mallas; además era más económica, y de aquí que se adoptara para la tropa, aunque también la usaron grandes personajes. Cubría completamente la espalda, las caderas y á veces también los brazos; iba atacada por medio de botones ó hebillas por delante y á los costados. Por la parte interior iba forrada de tela fuerte ó piel, y la parte exterior era de terciopelo ó de tela seda, y entre ambas telas iban las láminas metálicas cuyos roblones sobresalían por la parte exterior en forma de cabezas de clavo. La *brigantina* era cómoda de llevar, pues embarazaba poco los movimientos del cuerpo y los brazos, y en cuanto á su peso, se llamaban de *prueba* ó *media prueba* de ballesta, según el espesor de sus launas metálicas; en el primer caso llevaban una marca hecha con punzón candente, y su peso era de 26 á 27 libras y las más ligeras de 18 á 20, comprendiendo la guarnición de cuero. Había otras más ligeras, pues pesaban diez ó doce libras, con el peto rígido, pero agujereado, cubiertas de tela y provistas de un ristre que se usaba para justar.

Los ballesteros genoveses que estaban al servicio del rey de Francia en el siglo XIV, vestían *brigantina* y más tarde los arqueros de á pie y de á caballo. A fines del siglo XV toda la infantería francesa usaba brigantinas italianas, que eran muy ligeras, se ponían sobre un *jaco* de mallas y podían atacarse en la delantera por medio de herretes. La *brigantina* se conservó en Francia hasta 1525, y después del reinado de Francisco I aun solían llevarse para precaver cualquiera tentativa de asesinato. Hay noticia de los armeros brigantineros franceses; pero el verdadero monopolio de la fabricación de brigantinas le tenía Italia, y especialmente Milán. Las de torneo se abrochaban al costado derecho, y las de guerra generalmente sobre el pecho. Nuestra Real Armería posee varias *brigantinas* de sumo interés, de las cuales la más importante es la que perteneció al emperador Alemania Maximiliano I, abuelo del emperador Carlos V; está cubierta de raso carmesí, tiene mangas y además calzón ó bragas con bragueta; por la parte interior las chapas llevan figurado en sus bordes un delfín y los roblones dorados que se ven al exterior llevan un águila; en la parte interior de la espalda hay una chapa con águila imperial, un escudo y la leyenda *Bernardi cantoni mediolani opus*. La mayor parte de las brigantinas tienen falda, que hacía el mismo uso que la brafonera (V. esta voz) en la armadura de platas.

BRIGANTINO: *Geog. ant.* Nombre antiguo del lago Constanza, así llamado por estar en sus orillas la c. de *Brigantia*, hoy Bregenz.

BRIGANTIO ó **BRIGANTIUM:** *Geog. ant.* C. de España, también llamada *Flavium brigantium*, hoy Betanzos, donde se unían los caminos de Lugo y de Braga al puerto de la Coruña.

BRIGBARCA (del inglés *brig*, barco con dos mástiles): m. Bergantín grande que, además de sus dos palos ordinarios, lleva otro chico á popa para armar la cangreja.



Brigbarca

BRIGECIO ó **BRIGECO:** *Geog. ant.* C. de España, primera estación de un camino que de Astorga se dirigía á Zaragoza, pasando por Cantabria. Era cap. de los *Brigecinos*, y estaba, según unos, á la derecha del río Esla entre Valencia de Don Juan y Benavente; según otros, en Vega, que dista unas cinco leguas de Astorga, ó bien Villabrázaro, donde se descubren ruinas, y en cuyo nombre parece encontrarse el de *Brigero*, que dan algunos códices á esta población. Los Brigecinos fueron los que dieron noticia á Tito Carisio del proyecto de los astures de atacar por tres partes al ejército de los romanos, y en Brigecio se libró una de las batallas en aquella encarnizada guerra que contra Roma sostuvieron los astures.

BRIGELA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Celtigos, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña: 7 edifs.

BRIGEO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Salgueiros, ayunt. de Monterroso, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 6 edifs.

BRIGGS (Enrique): *Biog.* Célebre matemático inglés. N. en Warley-Wood en el Yorkshire el 1556; M. en Oxford el 1630. Tuvo la idea de emplear el número 10 como base del sistema de logaritmos. Hizo más cómoda en la práctica del cálculo por este procedimiento, la reciente invención de Neper, que sólo aplicaba los logaritmos al cálculo integral. Su *Aritmética logarítmica* (Londres, 1624) sirvió de modelo á las tablas publicadas después. Enrique suministró los elementos de algunos descubrimientos, como la construcción de las tablas por diferencias, la interpolación, etc. También fué autor de una *Trigonometría británica* (1630); de unas *Tablas para el perfeccionamiento de la navegación*; de una *Tabla para encontrar la altura del polo* (1602), etcétera.

BRIGHAM ó **BRIGHAM-YOUNG:** *Biog.* Segundo profeta de los mormones. N. en Wittenham en 1801. M. en 1877. Elegido en 1850, desempeñó las funciones de su cargo con extraordinaria energía y desarrolló un espíritu de propaganda comparable al de los apóstoles del cristianismo. Consiguió que se establecieran misiones de su religión en Oceanía, Africa y Europa, y en la práctica de sus deberes religiosos ha excedido en celo á sus demás hermanos, contando ya en 1857 sesenta mujeres. Establecido con sus correligionarios en el territorio de Utah, contribuyó poderosamente á la prosperidad de esta parte de la Unión americana, y fué en ella, á la vez, jefe temporal y espiritual.



Brigham Young

BRIGHOUSE: *Geog.* C. del condado de York,

Inglaterra, al S. E. de Halifax, en el valle del Calder; 10 000 habits.

BRIGHT: [illegible] Down, prov. de [illegible], Irlanda, al O. de Downpatrick; 6 000 h[illegible]

BRIGHT (JUAN): *Biog.* Político inglés. N. en [illegible] 1811. Socio de la [illegible] de Rochdale, que tiene [illegible] [illegible]

[illegible] tica que defiende Bright le da cierta [illegible] en una personalidad [illegible] Informan sus pensamientos dos principales lemas: la defensa ante [illegible] del pueblo, por lo que busca el bienestar y [illegible] libre expansión del comercio y de la industria [illegible]

En 1847 [illegible] hostilidades [illegible] envío de una diputación para que pidiese al emperador Nicolás de Rusia la terminación [illegible] arredrarse por atacar el movimiento popular, [illegible] aquel con[illegible] sus ideas [illegible]

cuantas añejas instituciones no se ajustan á las necesidades de la época moderna, en sus actos y palabras [illegible] la libertad, la paz y el honrar y [illegible] al trabajo.

— BRIGHT (CARLOS TILSTON): *Biog.* Ingeniero inglés. N. en West Ham (Essex) el año 1832. A [illegible] de tomar su título profesional, [illegible] de la Compañía del telégrafo [illegible] Gran Bretaña [illegible] convencido y perseverante Cyrus Field. Este primer [illegible] ción de la corriente eléctrica; pero el primer [illegible] sus hijos ilustres, concedió el título de Caballero á Bright. Este más tarde, en 1864, tendió la línea telegráfica que por la Mesopotamia y el Golfo Pérsico une á la Metrópoli con la India inglesa. Terminó también la red americana al [illegible] de las Antillas y [illegible] Cámara de los Comunes en 1865. Ha escrito multitud de artículos y algunas Memorias sobre la telegrafía eléctrica.

BRIGHTON: *Geog.* C. del condado de Sussex, Inglaterra, sit. en una pequeña bahía del Mar de la Mancha, al S. de Londres; 114 672 habits. [illegible] de Jorge II; baños minerales artificiales desde 1825; [illegible] Portsmouth y Douvres. En la llamada Ciudad Nueva [illegible] de 1784 á 1827 por orden de Jorge IV, que residía en él durante el verano. También merecen [illegible] de su género.

BRIGHTSIDE BIERLOW: *Geog.* C. del condado de York, Inglaterra, dependencia de Sheffield, á orilla del Don, afl. del Ouse; 50 000 habits.

BRIGIDA (SANTA): *Biog.* N. en Faughart, condado de Armagh, Irlanda, á principios del siglo VI. [illegible] y es considerada como patrona de Irlanda. Su [illegible] tiempo en que desapareció. Su cabeza se [illegible] de Lisboa. La Iglesia celebra su fiesta el 1.º de febrero.

BRIGIDA (SANTA): *Biog.* N. el año de 1302. M. en Roma el día 23 de julio de 1373. [illegible] tiempo perdió á su madre, y su padre [illegible] (años) de la [illegible] A [illegible]

á petición de sus hijos, si bien un brazo que [illegible] en Roma. El Papa Bonifacio IX publicó la Bula de su canonización el año 1391, el 7 de octubre, [illegible]

BRIGNOLES: *Geog.* C. cap. de cantón y dist. en el dep. del Var, Francia, sit. á la derecha del río Calami ó Carami, afl. del Argens; 5 600 habits. [illegible] Roquebrussanne, Saint Maximin y Tavernes, con 67 000 habits. El cantón tiene seis municip. y 11 500 habits.

BRIGOLA (del b. lat. *brícola;* del al. [illegible]): [illegible] Máquina usada antiguamente para batir las murallas.

> ... [illegible]
>
> ZURITA.

BRIGOS: *Geog.* V. SAN SALVADOR DE BRIGÓS.

BRIGOS DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Brigos, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 25 edifs.

BRIGOS DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Brigos, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 15 edifs.

BRIGU: *Mit.* Hijo de Brahma; es el primero de los siete richis hijos de aquél. Brigu estuvo casado con Khyati, con la cual tuvo tres hijos y una hija, á saber: Dhata, Vidhata, Bhagavan y Zri, y [illegible] cual juega papel importante. Discutían los dioses cuál era el más grande y el más digno [illegible] Brahma, Siva y Visnú, [illegible] entonces Brigu llamó á Brahma y le llenó de insultos de[illegible] mente, en lugar de llenarle de insultos [illegible] Brigu durante su sueño, le pidió mil perdones del daño que le pudiera haber ocasionado. Entonces el hijo de Brahma gritó: ¡Este [illegible] podemos creer que se atribuya á Brigu, hijo de Brahma [illegible] redundar en perjuicio suyo, al redundar en contra [illegible]

BRIHUEGA: *Geog.* P. j. en la prov. de Guadalajara [illegible] 57 [illegible] y 1 200 edifs. y al[illegible] que forman los 31 ayunts. siguientes: [illegible]

21300 habits. Sit. en el centro de la prov., entre los parts. de Sigüenza al N., Cifuentes al E., Pastrana al S. y Guadalajara y Cogolludo al O. Terreno llano en su mayor parte, con algunas pequeñas colinas y lomas. Los principales ríos que lo bañan son: el Henares, Tajuña, Badiel y Umbría. Pasan por el término la carretera de Madrid á Barcelona y por su confín N.O. el f.c. de Madrid á Zaragoza, con estación en Espinosa de Henares.

– **Brihuega:** *Geog.* V. con ayunt., cabeza de p. j., prov. de Guadalajara, dioc. de Toledo; 4050 habits. Sit. á la derecha del río Tajuña, en una ladera pedregosa, circundada de montes en forma de cordillera. Cereales, aceite, vino y hortalizas; fab. de aguardientes, curtidos, paños ordinarios, papel y tejidos de hilo, algodón y lana. La fab. nacional de paños fué construida en los reinados de Fernando VI y Carlos III.

Hist. – Sospéchase que en el sitio que ocupa esta población, existió una c. que cita Ptolemeo con el nombre de *Brigæsa*. A mediados del siglo XI, lo que hoy es Brihuega era una fortaleza de poca importancia llamada *Brivea*, perteneciente á los dominios del rey musulmán de Toledo, que Almamón concedió á Alfonso VI, cuando este, destronado por Sancho II, vivía refugiado en el reino toledano. En el jardín del castillo de Brivea fué donde, según el arzobispo D. Rodrigo, oyó Alfonso, que se fingía dormido, la conversación del rey moro y sus cortesanos, relativa á los medios que había para conquistar á Toledo. En la guerra de Sucesión hubo en Brihuega combate sangriento, días antes de la célebre batalla de Villaviciosa. Después de haber evacuado los aliados á Madrid, entró Felipe V en la capital el 3 de diciembre de 1710, y tres días después salió con el duque de Vendome hacia Guadalajara para unirse al ejército que marchaba en seguimiento de los imperiales. Súpose el día 7 que el general inglés Stanhope, con ocho batallones y ocho escuadrones que formaban la retaguardia, había hecho alto en Brihuega. Inmediatamente el general español, marqués de Valdecañas, se adelantó con la caballería ligera, los dragones, los granaderos y dos piezas de artillería, y al amanecer del 8 cortó á los ingleses todas las salidas de Brihuega. Resistió Stanhope, pues esperaba que acudiera en su auxilio Staremberg, y como, en efecto, llegó á los españoles la noticia de que venía el austriaco con todo su ejército, se apresuró el asalto el día 9, que mandó el conde de las Torres, y en que tomaron parte los generales D. Pedro de Zúñiga y condes de Merodi y San Esteban de Gormaz, en tanto que el conde de Aguilar detenía con su caballería á Staremberg. Reñidísimo fué el combate, y á las ocho de la noche pidió Stanhope capitulación, que se le concedió, quedando todos los ingleses prisioneros de guerra, inclusos los tres generales Stanhope, Hyl y Carpentier, este último herido.

BRIJÁN: n. p. SABER MÁS QUE BRIJÁN: loc. prov. Ser muy advertido, tener mucha trastienda ó perspicacia.

BRIJARÍA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Curtis, ayunt. de Curtis, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 18 edifs. || Aldea en la felig. de San Juan de Grijalba, ayunt. de Sobrado, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 7 edifs.

BRIJEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Tirso de Cospindo, ayunt. de Bugalleira, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 3 edifs.

BRIL (PABLO): *Biog.* Paisajista flamenco. Nació en Amberes el 1556; M. en Roma el 1626. Su obra más importante, que representaba el *Martirio de San Clemente*, medía 68 pies de largo y una gran altura. El Museo del Louvre guarda siete cuadros de este artista. El dibujo de Pablo es de gran precisión y parece un poco duro. El color es por lo general monótono, pero los tonos son firmes y vigorosos.

BRILON: *Geog.* C. de la presid. de Arnsberg, prov. de Westfalia, Prusia, sit. á orillas del Aa, cerca de las fuentes del Mone, en un país cubierto de bosques; 4600 habits. Dícese que la fundó Carlomagno, y fué, antes que Arnsberg, la cap. del ducado de Westfalia.

BRILONELA: f. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, aspidobranquios, zeugobranquios, de la familia de los pleurotomáridos. Se encuentra fósil en el devónico.

BRILLADOR, RA: adj. Que brilla.

> Tachonadas de estrellas,
> BRILLADORES diamantes y centellas.
> LOPE DE VEGA.

> Rinda á tus hermosos ojos
> Su luz, Amarilis bella,
> La estrella al sol más vecina,
> La más BRILLADORA estrella.
> RIVERA.

BRILLADURA: f. ant. BRILLO.

> Aunque de sayales trate,
> Perdone las BRILLADURAS.
> CASTILLO SOLÓRZANO.

BRILLANTE: p. a. de BRILLAR. Que brilla.

> ... que si no hay alcázar fuerte adonde no pueda llegar un jumento cargado de oro, menos lo estará la honestidad, á quien acometiere lo BRILLANTE de las joyas.
> P. FERNÁNDEZ NAVARRETE.

> ... añadía chorrera á la camisa, vuelos á los puños y lucía su BRILLANTE botonadura de acero sobre el rico paño de Guadalajara.
> GIL Y ZÁRATE.

– **Brillante:** adj. fig. Admirable ó sobresaliente en su línea.

> ... paréceme que podías hacer un papel más BRILLANTE en el mundo, que el de criado.
> ISLA.

> ... nunca envidio alguno había logrado recompensa más BRILLANTE.
> LARRA.

– **Brillante:** *Mús.* Calificación que, unida por lo común á la voz *Allegro*, denota una ejecución enérgica y animada.

– **Brillante:** m. Diamante tallado de tal modo que queda rebajado en poco más de la mitad de la punta octaédrica del cristal que ha sido reemplazado por una cara cuadrada designada con el nombre de *tabla*, cara superior del brillante. Los lados de la tabla están tallados en facetas muy oblicuas: se disminuye la punta superior en una cuarta parte de la altura de la pirámide á fin de hacerla obtusa; de este modo resulta la *culata*. En seguida se reemplaza esta punta por una multitud de caritas simétricas alargadas que tienden á reunirse en una arista común. V. DIAMANTE.

> Aquí un vestido de tras... [illegible]
> La pechera allí de espléndidos BRILLANTES, etc.
> ESPRONCEDA.

> Un buen alfiler
> De BRILLANTES, si usted logra
> Que se deshaga el pastel.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

BRILLANTEMENTE: adv. m. De manera brillante, con mucho lucimiento.

> ... Porque tu señora se ha... [illegible] BRILLANTEMENTE, etc.
> CASTRO Y SERRANO.

BRILLANTESIA: f. *Bot.* Género de Acantáceas, tribu de las lugrotileas, cuyos principales caracteres son: Cáliz de cinco divisiones lineales, la superior más larga que las restantes; corola cuyo tubo, corto, grueso é igual, termina en dos labios, el superior trideniforme, bífido en el vértice; el inferior trífido, con un paladar plegado y asurcado. Andróceo de cuatro estambres, dos estériles más cortos y dos fértiles, tan largos como el labio inferior y con las anteras de dos celdas lineales, paralelas y múticas. Ovario rodeado de un disco anular y coronado de un estilo no exserto y desigualmente bífido en su extremidad estigmática. Cápsula lineal, tetrágona y de dos celdas conteniendo 6 á 8 semillas soportadas por retináculos. La primera especie conocida es una hierba de Guinea, de ramas primero tendidas, después rectas y ascendentes, con hojas ovales cordiformes, dentadas, de peciolo alado, y con hermosas flores purpúreas, acompañadas de pequeñas brácteas y formando racimos terminales de cimas trifloras. Después se han descrito seis ó siete especies del África tropical y de Madagascar.

BRILLANTEZ: f. BRILLO.

– **Brillantez:** fig. Lucimiento, esplendor.

> La empresa no ha perdonado medio alguno para ponerlo en escena con toda aquella BRILLANTEZ que requiere su argumento.
> LARRA.

> ... desde el sitio
> De BRILLANTEZ y gloria
> A que los beneficios
> Del trono te ensalzaron,
> Hoy te despeña al más profundo abismo.
> BELLO.

BRILLANTINA: f. Percalina de lustre.

– **Brillantina:** Polvo mineral de que se hace uso para pulimentar y dar brillo á los utensilios de cobre.

BRILLAR (de *brillo*): n. Resplandecer, despedir rayos de luz, como las estrellas, los diamantes, los metales pulidos, etc.

> No hay virtud que no resplandezca en los casos adversos: bien así como las estrellas BRILLAN más, cuando es más oscura la noche.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... verdaderamente son hermosísimas y BRILLAN con gran viveza.
> OVALLE.

– **Brillar:** fig. Lucir ó sobresalir en talentos, prendas, galas, etc.

> ¡Cuál sobre todas BRILLA!
> ¡Qué espalda tan airosa!
> ¡Qué cuello! ¡qué expresiva!
> MELÉNDEZ.

> Serán grandes jurisconsultos, BRILLARÁN en el foro; escribirán libros; etc.
> PEREDA.

BRILLAT-SAVARIN (ANSELMO): *Biog.* Magistrado y literato francés. N. en Belley el 1.° de abril de 1755; M. en París el 2 de febrero de 1826. Diputado en los Estados Generales de 1789, combatió la institución del Jurado y la abolición de la pena de muerte. Miembro del Tribunal de casación, y más tarde alcalde de su pueblo natal, emigró en los días del Terror, y desde Suiza pasó á los Estados Unidos. Vuelto á su patria en la época del Directorio, fué reintegrado en sus funciones del Tribunal de casación por el gobierno del Consulado. Desde entonces compartió el tiempo entre las atenciones de la magistratura y la composición de su obra favorita. Indiferente á las revoluciones políticas, las aceptó todas. Su obra predilecta, la *Fisiología del gusto* (París, 1825), es, por decirlo así, un tratado de gastronomía, un verdadero código de los gastrónomos. Escrita en estilo interesante y variado, á lo que debió el éxito que ha tenido y las varias ediciones que de ella se han hecho, apareció en un principio bajo el velo del anónimo. Contiene una multitud de reflexiones amenísimas sobre los placeres de la mesa, reglas para preparar ciertos manjares, consejos para depurar el gusto, anécdotas picantes, y, en suma, materias diversas, ya graves, ya ligeras, tratadas con elegancia y pureza de estilo. Brillat-Savarin fué también autor de los tratados siguientes: *[illegible]* (París, 1802); *[illegible]*; *Teoría judicial* (París, 1818); *Ensayo histórico y crítico sobre el duelo*, etc. (París, 1819); *Sobre la arqueología del departamento del Ain*, escrito inserto en las *Memorias de la Sociedad Real de Anticuarios* (1820).

BRILLO (del lat. *beryllus*, berilo, piedra preciosa): m. Lustre ó resplandor.

> Y porque con sus BRILLOS se deslumbre
> Arde más pura la mentida lumbre.
> *Poema de San Antonio Abad.*

> No llevo los churreteros
> Que deslumbran con su BRILLO
> En los toros y en el Prado; etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

BRIMEDA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Otero de Escarpizo, p. j. Astorga; prov. de León; 117 edifs.

BRIME DE SOG: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Benavente, prov. de Zamora, dióc. de Astorga; 166 habits. Sit. en terreno llano, al S. del arroyo Mucena, junto á la sierra llamada la Despedida ó Peñadormida. Cereales, buen vino y lino.

– **Brime de Urz:** *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Benavente, prov. de Zamora, dióc. de Astorga; 275 habits. Sit. en un llano del valle de Vidriales, al N. del arroyo la Mucera, cerca de la cordillera de Pizarral. Cereales y lino.

BRIMO: *Mit.* Sobrenombre de Proserpina ó de Hécate como representación del terror noc-

[illegible] Proserpina por [illegible] Dia[illegible] Marte, Apolo y [illegible]

BRIN [illegible] brizna, filamento [illegible] Brizna ó hebra del azafrán.

> N[illegible] tomar por sí, ni por sus criados... [illegible] de lo que queda en el lienzo donde se suele pesar, ni un BRIN, so pena de cien sueldos.
>
> *Ordenanzas de la ciudad de Zaragoza.*

> Mi camisa es la tizona,
> Que tiene filos de BRIN.
>
> GÓNGORA.

— BRIN: *Mar.* Tela de cáñamo ligera y flexible, propia para velamen de embarcaciones [illegible].

BRINCADOR, RA: adj. Que brinca.

> ... y [illegible] Sancho, que la villana BRINCADORA [illegible] y es Dulcinea del Toboso.
>
> CERVANTES.

BRINCAR (del al. *springen*, saltar): n. Dar brincos ó saltos.

> — Tú verás si es mi amor fino.
> — Toca esos huesos, y vamos.
> — Toco y taño. Salto y BRINCO.
>
> MORETO.

> Con este pensamiento
> [illegible]
> [illegible]
> El cántaro cayó. ¡Pobre lechera!
>
> SAMANIEGO.

— BRINCAR: fig. y fam. [illegible]

> [illegible]
>
> QUEVEDO.

— BRINCAR: fig. y fam. Resentirse y alterarse demasiado; bufar, trinar, saltar.

> BRINCABA mi extranjero, y yo le veía dis[illegible]
>
> LARRA.

BRINCO [illegible] m. Movimiento que se hace levantando los pies del suelo con ligereza.

> [illegible]
>
> IRIARTE.

> [illegible]
>
> [illegible] HERREROS.

[illegible] saltaba.

> [illegible]
>
> GÓNGORA.

[illegible]

BRINCH[illegible]

BRINDADOR[illegible]

BRINDAR (del inglés *drink*, beber): n. Manifestar, al ir a beber vino, el bien que se desea a personas, ó cosas.

> BRINDA en los banquetes AL ánima de Pan[illegible] y a la de Escamilla y [illegible].
>
> QUEVEDO.

> ... y después yo
> BRINDÉ con la misma taza
> A la salud del que quiere
> Y no puede
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

— BRINDAR: Ofrecer voluntariamente a uno alguna cosa, convidarle con ella.

> San Isidro
> Nos BRINDA CON la fuente
> Que de Ivan apla[illegible] ardiente.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Con frescas flores le BRINDA,
> Y cariñosa le arrulla
> Con esta canción sentida.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

— BRINDAR: Provocar, incitar, convidar las cosas a que alguien se aproveche ó disfrute de ellas; como lo apacible del tiempo, un vistoso prado, un bocado exquisito, una ocasión favorable, etc.

> En BRINDÁNDOLE la ocasión, se volverá á sus costumbres antiguas.
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

> Lo cual no era pequeña parte de los gustos CON que BRINDABA aquel huerto.
>
> VALERA.

— BRINDARSE: r. Ofrecerse voluntariamente á ejecutar ó hacer alguna cosa.

> ME BRINDÉ yo loca y criminalmente A desempeñar comisión tan aventurada.
>
> ALCALÁ GALIANO.

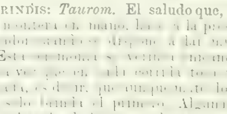
BRINDIS: m. Acción, ó efecto, de brindar, ó sea del beber a la salud ó prosperidad de alguno, ó en bien de alguna cosa.

> No de otra suerte el embustero griego,
> A poder de los BRINDIS repetidos
> Acostó la estatura del cíclope
> En las estratagemas del arrope.
>
> QUEVEDO.

> En ellos coronado,
> de rosas y alhelíes,
> entre risas y versos
> menudeo los BRINDIS.
>
> MELÉNDEZ.

— BRINDIS: *Taurom.* El saludo que, en voz alta y montera en mano, [illegible]

— BRINDIS ó BRINDISI: *Geog.* C. y puerto de [illegible] Italia meridional, sit. en la [illegible]



Monedas [illegible] Brindis.

[illegible]

vapores que hacen el servicio de la India, ha contribuido al mayor desarrollo del tráfico mercantil, y al consiguiente engrandecimiento de la población.

BRINDIS (CLAUDIO JOSÉ DOMINGO): *Biog.* Músico cubano, hijo de Claudio, y negro como éste. N. en la Habana el 4 de agosto de 1852. Discípulo de su padre en sus primeros estudios, [illegible] en el Liceo de la Habana, y recibió luego las lecciones de Vanderguth. En París, a donde pudo marchar [illegible] tuvo como maestro a Carlos Dancla y a David, y por consejero a Leonard y a Sivari. En el Conservatorio de la capital de Francia ganó un accésit y luego el primer premio, mereciendo que la prensa de París le consagrara entusiastas frases. En Italia llamó la atención en el Conservatorio y Scala de Milán, en el Teatro Regio de Turín y en Florencia. Más tarde fué aplaudido en Berlín, San Petersburgo y Londres, recogiendo también los elogios de los periódicos europeos y ganando los sobrenombres de *Paganini negro* y *rey de las octavas*. En 1875 volvió al Nuevo Mundo con el título de director del Conservatorio de Haití, [illegible] organizado el Conservatorio, para recorrer la América Central y Venezuela. A los ocho años de ausencia, [illegible] con varias cruces, pisó el suelo de Cuba, y en marzo de 1878 salió para Méjico, país en el que dió conciertos en Veracruz, Jalapa y la capital, brillando también en algunos teatros, mereciendo las felicitaciones de los periódicos *Siglo XIX*, *M*[illegible] y otros. *El* [illegible] de Florencia retrató al artista cubano en estas palabras: «El caballero Brindis de Salas es un joven negro, perfectamente negro, hijo de Cuba, de un talento extraordinario, de hermosa y simpática figura, que habla seis ó siete lenguas..... es violinista de actividad admirable..... y al mismo tiempo de una energía que lleva impreso el ímpetu característico de su raza: siente, y siente con una pasión que le chispea en las pupilas, que son de una expresión electrizante.»

— BRINDIS DE SALAS (CLAUDIO): *Biog.* Artista cubano, que también se dió los apellidos de Chacón, O'Farril, Montalvo y otros. N. en la Habana el 30 de octubre de 1800; M. ciego y pobre el 17 de diciembre de 1872. Músico notable, intérprete [illegible] la danza cubana. [illegible] el grado de teniente en el batallón de [illegible] pues es de notar que Claudio Brindis era negro. [illegible] general Bertrand, quien le elogió con entusiasmo. El Ayuntamiento expidió a Brindis el título de maestro compositor y director de orquesta, [illegible] cial dado por la guarnición al [illegible]

[illegible]

BRINETE[illegible]

resistente que el brin y propio para juanetes, foques, cangrejas, etc.

BRINGAS Y BRINGAS (FRANCISCO DE PAULA): *Biog.* Pintor americano. N. en Méjico en 1.° de junio de 1827; M. en Bilbao el 16 de octubre de 1855. De muy corta edad vino á España en unión de sus padres. Demostró gran disposición para el dibujo, y empezó su estudio en Bilbao, bajo la dirección del pintor don Pablo Bausac. De 1848 á 1850, completó su educación en las clases de la Academia de San Fernando de Madrid. Bringas se dedicó á la pintura llamada de *género*, que cultivó con gran acierto. Las escenas de toros, costumbres andaluzas y tipos vascongados que de él quedan, son verdaderas obras maestras, y puede decirse que su autor ha sido el pintor más famoso de nuestras antiguas y modernas costumbres. Enfermo trasladóse á Aguas-Buenas (Francia), donde, á pesar de la gravedad de su estado, entretuvo sus ocios pintando á la aguada costumbres de los Pirineos, que son sus últimas obras.

BRINIATES: *Geog. ant.* Pueblo de la Liguria, al S. del Po superior, y al O. del Macra, en el Montferrato.

BRINON LES ALLEMANDS. *Geog.* Cantón en el dist. de Clamecy, dep. del Nievre, Francia, con 22 municipios y 10400 habits. Es una de las regiones más fértiles del Morván.

BRINQUILLO (d. de *brinco*) m. BRINQUIÑO.

Ya por el don Gil me muero;
Que es un BRINQUILLO el don Gil.
TIRSO DE MOLINA.

Mucho BRINQUILLO, mucha placa al seno,
Y por debajo está de lacras lleno.
BELLO.

BRINQUIÑO: m. d. de BRINCO.

– BRINQUIÑO: Alhaja pequeña ó juguete mujeril.

Y besando el rico don,
Para agradar al doncel
Le prende por alerón
Al lado del corazón,
Por BRINQUIÑO y por joyel.
MORATÍN.

... como no la puede acallar con palabras, la viene á acallar como á los niños, con un BRINQUIÑO ó con una golosina, etc.
VALERA.

– BRINQUIÑO: Dulce menudo y muy delicado que se trae de Portugal.

ESTAR, Ó IR, HECHO UN BRINQUIÑO: fr. fig. y fam. Estar, ó ir, muy compuesto y adornado.

BRINS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Figueiras, ayunt. de Conjo, p. j. de Santiago, prov. de Coruña; 9 edifs.

BRINVEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Linares, ayunt. de Cebrero, p. j. de Becerrea, prov. de Lugo; 5 edifs.

BRINZA: *Ind. agrícol.* Queso de ovejas que fabrican los montañeses de los Carpathos, Austria Hungría. Es un queso fresco que se prepara con leche sin desnatar, y que después de prensado se encierra en cajitas cúbicas de 8 centímetros de lado ó en toneletes de 25 centímetros de diámetro y 20 de altura. A veces se prepara ese queso con leche de oveja y de cabra mezcladas.

BRINZAL: *Bot.* Plantita que nace en los rodales de los montes, procedente de las semillas naturalmente caídas de los árboles viejos. Esta denominación se conserva generalmente hasta que las plantas llegan á la edad de la pubertad, aun cuando este límite no está bien determinado.

BRIÑAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Haro, prov. de Logroño, dióc. de Calahorra; 140 habits. Sit. en una pequeña altura á la izq. del Ebro y cerca de sierra Cobera, en los confines de la prov. de Alava. Terreno llano casi todo; mucho vino y algunos cereales, aceite y legumbres.

BRIÑIDELO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pelagio de Araujo, ayunt. de Lovios, p. j. de Carballo, prov. de Orense; 29 edifs.

BRIÑO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Borneiro, ayunt. de Cabana, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 29 edifs.

BRIÑÓN: m. GRIÑÓN, variedad de melocotón, etc.

BRÍO (del gr. βριάω, ser robusto): m. PUJANZA.

... Juan era hombre de BRÍOS, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– BRÍO: fig. Espíritu, valor, resolución.

No te burles de ver cuanto condeno,
Ni al arte de decir, vana y pomposa,
Ni al ardor atribuyas este BRÍO.
RIOJA.

– BRÍO: fig. Garbo, desembarazo, gallardía, gentileza.

– Yo os le doy para criado.
– Yo os le llevo para amigo;
Que me ha inclinado en extremo
Su desenfado y su BRÍO.
CALDERÓN.

BRÍO (del gr. βρύον, musgo): m. *Bot.* Género de Musgos colocado por los briólogos modernos en la familia de las Brieas, tribu de las briáceas. Sus flores son hermafroditas, monoicas ó dioicas, siempre terminales; las masculinas tienen comúnmente la apariencia de botoncitos.


Brio

Los parafisos son numerosos, largos y filiformes, rodeados de arquegonios y de anteridios muy multiplicados en cada flor, y enrojecen al envejecerse. La cúpula, en forma de capucha muy estrecha, cae mucho tiempo antes de la madurez del fruto. La cápsula es inclinada ó suspendida de un pedúnculo largo y sólido; está regular ó ligeramente encorvada y provista de un cuello lleno, igual al esporangio ó más corto que él; sus paredes son en general gruesas, de color de herrumbre al principio, pardas ó purpurinas en la madurez. El opérculo es convexo y termina bruscamente en una punta en forma de papila. El anillo está muy desarrollado y frecuentemente es de estructura compleja; se arrolla de dentro á fuera. El peristomo es doble; sus dientes externos, muy higroscópicos, son largos, lineales-lanceolados, subulados, y manifiestan en su mitad inferior articulaciones muy próximas y prolongadas en laminita al lado interior. Los dientes internos se reunen en la base en una membrana tan alta como ellos y presentan un número correspondiente de quillas; van acompañados de dos ó tres pestañas, ya adherentes, ya libres, apendiculadas en las articulaciones. Los esporos son pequeños, casi lisos, de color ocráceo ó amarillos. Las especies de este género son plantas vivaces, que se ramifican cerca del vértice de una manera regular, de tal suerte que los individuos antiguos parecen perfectamente dicotomos. Los tallos producen en casi toda su longitud raíces numerosas que, entrelazándose de un individuo á otro, se reunen formando un césped más ó menos espeso. Las hojas, generalmente dispuestas en ocho hileras, son semiamplexicaules y decurrentes, ovales ó lanceoladas, provistas de una costilla firme, cilíndrica, comúnmente más larga que la hoja, están formadas de células de paredes gruesas, exagonales ó romboidales y poco apiñadas unas con otras. Se encuentran estas plantas sobre la tierra y sobre las piedras. El género *Bryum* es tan considerable, que se ha dividido, para la comodidad de su estudio, en varios subgéneros basados en caracteres secundarios. Las plantas que comprende presentan los más variados aspectos desde el *B. roseum*, grande y hermosa planta de color verde brillante, hasta el *B. argenteum* que cubre los viejos muros de césped de reflejos argentinos, y de pocos milímetros de altura. El nombre *Bryum* se ha dado también á uno de los subgéneros del género mismo. Este subgénero comprende todas las especies que recuerdan exactamente el tipo genérico, y cuyo carácter más notable es tener las pestañas del peristomo interno muy apendiculadas á las articulaciones.

BRIOBIO (del gr. βρύον, musgo, y βίος, vida): m. *Bot.* Género de Orquidáceas, tribu de las dendrobieas, de perigonio un poco velloso, de folíolos exteriormente ovales, conniventes: folíolos interiores, lineales-lanceolados, truncados, más cortos y más estrechos que los exteriores y apoyados sobre éstos. Labelo indiviso, sin apéndice, retorcido en la base. Columna enana, antera bilocular con ocho polinios. La especie tipo es una hierba pequeña de las Antillas, de tallo carnoso, que no tiene más que dos hojas carnosas y flores pequeñas herbáceas reunidas en cabezuela cortamente pedunculada. Sólo se conoce una especie.

BRIOCLADIO (del gr. βρύον, musgo, y κλάδος, ramo): m. *Bot.* Género de Esferiáceas de periteco pardo oscuro delgado, fibroso, umbilicado, que contiene tecos libres que se disuelven para dar salida á esporos ovales. Este género se considera idéntico al género *Pseudopeziza* de Fries.

BRIODES (del gr. βρύον, musgo): f. *Bot.* Género de Escrofulariáceas, tribu de las buddleyeas, de cáliz quinquepartido, corola campanulada de cuatro á cinco divisiones desiguales, la anterior y la posterior más anchas que las laterales; dos estambres fértiles, anteras de celdas divaricadas, distintas; estilo subclaviforme ó capitado en su extremidad estigmática. El fruto es una cápsula de dos valvas enteras y de tabique paralelo. Este género, afín al *Microcarpæa*, comprende una sola especie, la *B. micrantha*, de la isla Mauricio. Es una planta herbácea de hojas opuestas, lineales, oblongas, muy enteras y de flores muy pequeñas, axilares y solitarias.

BRIOF: *Geog.* Lugar en el ayunt. de San Miguel de Campmajor, p. j. de Olot, prov. de Gerona; 13 edifs. Está diseminada su población en una extensión superficial de siete k.² próximamente. La casa más cercana dista de la cabeza del dist. 3343 m. y 5572 la más remota.

BRIOFILO (del gr. βρύον, musgo, y φίλος, amigo): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, del suborden de los noctuelinos, familia de los acronictidos. Es muy afín al género *Diloba*. Las especies del género *Briophila* se alimentan de líquenes.

BRIÓFILO (del g. βρύω, germinar, crecer en abundancia, y φύλλον, hoja): m. *Bot.* Género de Crasulariáceas, cuyas flores son tetrámeras y tienen el cáliz dilatado, vesiculoso, saciforme, redondeado ó tetrágono y de cuatro dientes más ó menos largos y valvares en la yema. Su corola, urceolada ó subcampanulada, tiene cuatro divisiones retorcidas, pero exsertas y extendidas cerca de los lóbulos. Los estambres, en número de ocho y biseriados, están insertos en el tubo de la corola. Los carpelos acompañados de pequeñas escamas se vuelven en la madurez folículos polispermos. Son plantas grasas, carnosas, frutescentes en la base, de hojas opuestas, peciolada, simples ó imparipinadas, recortadas, algunas veces gemmíferas y de flores reunidas en anchos racimos de cimas. Se conocen tres ó cuatro especies del Cabo, la principal de las cuales es la *B. calycinum*, extendida por todas las regiones cálidas del globo, y bien conocida por la facilidad con que sus hojas emiten en algunas circunstancias yemas que multiplican la planta. Con frecuencia se ha empleado contra las erupciones cutáneas.

BRIOIDINA (de *brea*): f. *Quím.* Una de las cuatro substancias cristalizables extraídas por Baup de la resina del árbol de la brea. Cristaliza en el agua en filamentos blancos y sedosos, su sabor es acre y amargo. Se funde á 135° en un líquido incoloro, concretándose súbitamente en una masa fibrosa. Se empieza á volatilizar mucho antes de fundirse y se sublima en agujas incoloras. Es poco soluble en el agua fría, mucho más en el agua hirviendo, muy soluble en el alcohol y en el éter; es neutra al papel sensible de tornasol. Precipita el acetato y especialmente el subacetato de plomo.

BRIOL: m. *Mar.* Cada una de las cuerdas que sirven para cargar ó recoger las velas del buque.

Por cotchas, amuras y BRIOLES
Imitaban solícitos grumetes.
LOPE DE VEGA.

Navegando tres días
Con sólo las bonetas y BRIOLES.
CONDE DE REBOLLEDO.

– BRIOL: *Ind. agrícol.* Queso elaborado en Prusia, con leche sin desnatar por lo común, y que se expende en estado fresco. Cada queso suele tener de ocho á diez centímetros de lado y cinco á ocho de altura, pesando de 500 á 900 gramos.

BRIOLIN: m. *Mar.* El briol que se pone en

medio de la ... [illegible] ... de los dolores.

BRIOLOTTO. [illegible] ... No se tiene ... [illegible] ... *La ...* [illegible] ... que causan la admiración de ... [illegible] ... visitan la iglesia de San Cenón de Verona.

BRIÓN: *Geog.* Ayunt. formado por las felig. de Santa María de Ames..., San Julián de Bastabales, San Miguel de Boullón, San Félix de Brión, Santa María de ... [illegible] ... Santa María ... [illegible] ... p. j. de Negreira, prov. de la Coruña, dióc. de Santiago ... [illegible] ... Santiago ... [illegible] ... Aldea en la felig. de Santa María de ... [illegible] ... ayunt. de Rianjo, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 60 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de ... [illegible] ... ayunt. de Malpica, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 16 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de ... [illegible] ... ayunt. y p. j. de Ferrol, prov. de la Coruña; ... edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Boiro, ayunt. de Boiro, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 38 edifs. V. SAN FÉLIX DE BRIÓN.

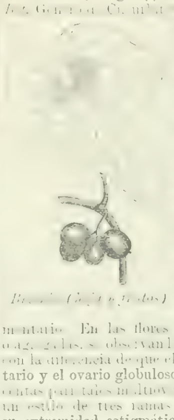
BRIÓN DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Félix de Brión, ayunt. de Brión, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 21 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San ... [illegible] ... ayunt. ... [illegible] ... p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 15 edifs.

BRIÓN DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Félix de Brión, ayunt. de Brión, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 17 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San ... [illegible] ... ayunt. ... [illegible] ... p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 31 edifs.

BRIÓN (LUIS): *Biog.* Marino ... [illegible] ... N. ... [illegible] ... 1782. M. en 1821. Hijo de un comerciante brabanzón que se había establecido ... [illegible] ... turrero d... [illegible] ... (1804); ... [illegible]

BRIONGOS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ciruelos de Cervera, p. j. de Lerma, prov. de Burgos; 34 edifs.

BRIONÍA (del gr. βρυωνία, igual sentido): f. *Bot.* Género de Cucurbitáceas, tribu de las cucumerineas, cuyas flores dioicas ó rara vez monoicas son fasciculadas en las plantas masculinas. Su cáliz es campanulado, de cinco dientes y la corola rotácea subcampanulada y también de cinco divisiones oblongas. Los estambres, en número de cinco, están unidos por sus filamentos en tres cuerpos, dos formados de dos estambres, y uno de uno solo, y las anteras ... [illegible] ... En el centro hay un grueso rudimentario. En las flores femeninas, solitarias ó agregadas, se observan los caracteres anteriores con la diferencia de que el androceo es rudimentario y el ovario globuloso, ovoide, con tres placentas parietales multiovuladas, y coronado por un estilo de tres ramas simples ó bífidas en su extremidad estigmática.



Brionía (...) [illegible]

El fruto, negro, rojo ó verdoso, es una baya esférica, indehiscente, que contiene mayor ó menor número de semillas de forma variable. Son hierbas anuales, lampiñas ó rugosas, trepadoras, de raíz vivaz. Sus hojas, tri ó quinquelobuladas, están acompañadas de zarcillos simples ó bífidos, y sus flores son de color sucio ó amarillo. Se conocen próximamente doce especies de las regiones cálidas y templadas del antiguo continente. La mayor parte contienen, especialmente en su raíz, un principio acre, drástico, hidragogo, ... [illegible] ... que la Medicina emplea en las regiones donde crecen. La Brionía dioica (*B. dioica*) se encuentra con frecuencia en los setos y vallados del Mediodía y centro de Europa, y su raíz es conocida con los nombres vulgares de ... [illegible] ... Mide de dos á cuatro metros de altura; es trepadora y está erizada de pelos rígidos y cortos, insertos sobre glándulas. La raíz es perpendicular, generalmente del grueso de un brazo ... [illegible] ... nas, palm... [illegible] ... de mayo, junio y julio. El cáliz de las flores masculinas ... [illegible] ... semillas ... [illegible]

... [illegible] ... mamente un 20 por 100 de fécula, y como la materia amarga es soluble en el agua, se extrae fácilmente raspando y lavando sucesivamente la fécula, la cual puede utilizarse luego como alimento. Es bastante útil la acción fisiológica de la brionía como purgante; produce abundantes deposiciones acuosas sin irritación intestinal ni tenesmo; también es vomitiva esa raíz, pero su acción por tal concepto no es tan constante ni segura. Se han recomendado también sus efectos diuréticos. Administrada en altas dosis, determina super-purgaciones, con disminución del pulso, enfriamiento, calambres, estado coleriforme, convulsiones tetánicas á veces, estupor y hasta la muerte en algunos casos. Aplicada á la piel, causa viva irritación y flictenas á veces. Úsase en las hidropesías, y sobre todo en las de origen palúdico, como purgante hidragogo. Se utiliza también como vomitivo en los catarros, el asma húmeda y al principio de la tos ferina. Por sus propiedades diaforéticas se prescribe contra el reumatismo como sucedáneo de los polvos de Dower y para facilitar y regularizar las erupciones en ciertas enfermedades. Se ha indicado asimismo como antiláctea y vermífuga.

Su empleo irreflexivo ha causado frecuentemente envenenamientos mortales. La *B. negra* ó *Viña negra* (*B. alba*) tiene los frutos negros, en lo cual se distingue de la anterior, que los tiene rojos. Es menos empleada.

BRIONINA (de *brionía*): f. *Quím.* Principio amargo de la brionía (*Bryonia alba* y *B. dioica*). Para prepararla se hace hervir el jugo de la brionía después que ha depositado su fécula; se filtra, se evapora, se vuelve á tratar el residuo por alcohol, se filtra, se evapora la solución alcohólica, y se vuelve á tratar por agua que deja la brionina.

Otro procedimiento consiste en tratar la raíz de brionía por agua hirviendo, precipitar el extracto, filtrado, por el subacetato de plomo, descomponer la combinación plúmbica por el hidrógeno sulfurado, evaporar el líquido filtrado y volver á tratar por alcohol. La brionina es una masa de color blanco-amarillento, soluble en el agua y en el alcohol, insoluble en el éter, de sabor estíptico y amargo, soluble en el ácido sulfúrico con un color primero azul, después verde, inalterable por los álcalis. Es un purgante drástico y á grandes dosis obra como veneno. Según Walz, la resina de brionia contiene dos principios amargos. Tratando la infusión acuosa del extracto alcohólico con subnitrato de plomo, éste precipita la *brionitina* y deja la brionina en solución. La brionitina forma una masa cristalina blanca soluble en el agua.

La brionina pura, es decir, privada por medio de lavados con éter de una resina que la impurifica, se presenta en granos blancos apenas coloreados; corresponde á la fórmula $C^{48}H^{80}O^{19}$. Parece ser un glucósido, y el ácido sulfúrico la desdobla en glucosa y dos cuerpos amorfos: la *brioretina* soluble en el éter, y la *hidrobrioretina* insoluble en el éter, pero soluble en el alcohol.

$$C^{48}H^{80}O^{19} + 2H^2O = C^{21}H^{35}O^{7}$$

Brionina. Brioretina.

$$+ C^{21}H^{37}O^{8} + C^{6}H^{12}O^{6}$$

Hidrobrioretina. Glucosa.

La fórmula de la brionina y la ecuación de su desdoblamiento por el ácido sulfúrico, no están suficientemente determinadas.

BRIONITINA (de ...): f. *Quím.* Sustancia que se encuentra en la resina de brionia acompañando á la brionina. V. BRIONINA.

BRIONNE: *Geog.* Cantón en el dist. de Bernay, dep. del Eure, Francia, con 23 municipios y 13000 habits. En su cap., pequeña ciudad de ... habitantes, ... [illegible] ...

BRIONOPSIS (de ... y del gr. ...): ... [illegible]

BRIOPSIS (del gr. ... musgo, y ... aspecto): ... [illegible]

ginoso, alargado, filiforme y ramoso. Su materia protoplástica se divide en corpúsculos reproductores, globulosos, movibles, reunidos en las ramas laterales que se separan del tronco por tabiques transversales en otras tantas células independientes que se destacan, abriéndose después para dejar salir los zoosporos destinados á reproducir la planta. Se conocen más de 25 especies marinas.

BRIORETINA (de *brionia*): f. *Quím.* Sustancia amorfa, procedente del desdoblamiento de la brionina por la acción del ácido sulfúrico. Tiene por fórmula $C^{21}H^{35}O^{7}$. Al mismo tiempo que la brioretina se produce la *hidrobrioretina* de la fórmula $C^{21}H^{37}O^{8}$. V. BRIONINA.

BRIORRIZA (del gr. βρύω, pulular, y ῥίζα, raíz): f. *Zool.* Género de insectos himenópteros, suborden de los terebrantios, familia de los cinípedos; muy afín al género *Andricus*. Es notable la especie *Briorhiza aptera*. Esta especie es de color pardo amarillo rojizo, un poco más oscuro en la brocha de las antenas, y tiene una especie de faja negruzca alrededor del abdomen, que es muy comprimido. El pequeño escudete sobresale apenas, y el tórax es menos ancho que la cabeza y el abdomen. Se presenta muy pronto en primavera, después de soportar el invierno. Viven en las raíces de las encinas viejas, á menudo á varios pies de profundidad debajo de tierra.

BRIÓS (JURO, VOTO, etc., Á): Juramento jocoso, ó usado por eufemismo para no decir *Juro á Dios, Voto á Dios, Por vida de Dios*, etc.

> Señores... *juro á* BRIÓS que me he enterado, aunque me esté mal el decirlo.
>
> LARRA.

> Tales bailes no me den;
> Que no entiendo, *voto á* BRIÓS,
> Cómo pueden asociarse
> La danza y el mal humor.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

BRIOSAMENTE: adv. m. Con brío.

> Para acometer BRIOSAMENTE un gran peligro, ningún medio ayuda tanto como poner los ojos en la esperanza del premio.
>
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

> ... empero digo que, tomando las armas BRIOSAMENTE, pretendes defender con ellas nuestra justísima libertad, etc.
>
> MELO.

BRIOSO, SA: adj. Que tiene brío ó pujanza.

> A la vuelta de Barcelona delante del rey de Aragón, el vizconde de la Rota, mozo BRIOSO, le desafió y le llamó de traidor.
>
> MARIANA.

> ¡Ah! ¡quién tuviera una espada!
> Porque sin armas seguirlos
> Es en vano; y si BRIOSO
> A ir por ella me aplico
> Los he de perder de vista.
>
> CALDERÓN.

– BRIOSO. Que tiene brío ó galladía.

> Dance el BRIOSO baldero
> Y la jota de Aragón, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

BRIOSO: *Geog.* Baños termales á siete kilómetros de Carhuas, prov. de Huaras, dep. Ancachs, Perú, sit. á orillas de un riachuelo que baja de la cordillera Nevada. El manantial desprende varios gases, formados en su mayor parte de ácido carbónico. La temperatura es de 51°. La cantidad de agua que sale es de 3m³,800 cúbicos por hora. Cuando el pozo no está completamente lleno, ha dado la siguiente composición:

Ácido carbónico	4,35
Azoe	77,35
Oxígeno	18,20
Gas sulfhídrico	00,10
	100'00

Un litro de los gases que se desprenden de la superficie del agua del manantial se compone:

Gas ácido carbónico	0,838
Gas sulfhídrico	0,121
Oxígeno	0,007
Azoe	0,034
	1,000

BRIOT (NICOLÁS): *Biog.* Mecánico francés y grabador de monedas en tiempo de Luis XIII. Se le ha atribuído equivocadamente la invención del volante para acuñar, que fué debido á *Brucher*, contemporáneo de Enrique II. Nicolás publicó un libro titulado *Razones, medios y proposiciones para conseguir la mejoración de todas las monedas del reino, para hacer cesar todas las falsificaciones*, etc. (París, 1615). No habiendo podido conseguir que sus ideas fuesen adoptadas en Francia, pasó á Inglaterra, donde las aceptaron.

BRIOTAMNIO: m. *Bot.* Género de Algas de la familia de las polisifoniadas de Huetzing, familia de las rodomeláceas de Harvey, caracterizado por tener fronda filiforme de estructura parenquimatosa cubierto de numerosas ramitas pinnatífidas. Cistocarpos ventrudos ó pedunculados, solitarios en el vértice de los ramillos tetracocarpos cuadrigeminados en los estipocelones, ramosos, tuberculosos y axilares. Se conocen cinco especies que vegetan á las orillas de los ríos de África y de América.

BRIOUDE: *Geog.* C. cap. de cantón y dist. en el dep. del Alto Loira, Francia, sit. en una llanura, cerca de la orilla izq. del Allier; 4 700 habits. El distrito tiene ocho cantones: Brioude, La Chaise-Dieu, Langeac, Pan Haguet, Pinols y La Voute Chilhac con 80 000 habits. El cantón 15 municips. con 14 500 habits.

BRIOUX: *Geog.* Cantón en el dist. de Melle, dep. de los Dos Sevres, Francia, con 21 municips. y 10 300 habits.

BRIOUZE SAINT GERVAIS: *Geog.* Cantón en el dist. de Argentan, dep. del Orne, Francia, con 14 municips. y 9 000 habits.

BRIOZOARIOS (del gr. βρύον, musgo, y ζῶον, animal): m. pl. *Zool.* Moluscoideos que constituyen una clase del séptimo tipo del reino animal. Se caracterizan por tener una corona de tentáculos pestañosos, tubo digestivo encorvado en forma de asa y un ganglio nervioso. Viven generalmente reunidos. El cuerpo presenta una celdilla bastante prolongada, de paredes rígidas, excepto en la parte anterior, donde son tan elásticas que pueden recogerse por medio de varios músculos, entre los que hay uno muy fuerte que libremente se extiende por el cuerpo, llegando casi á la extremidad de la celdilla. En la extremidad anterior se halla la abertura bucal, rodeada de una corona de tentáculos ó antenas con pestañas. El intestino, que comienza con un esófago musculoso, está pendiente, como un lazo, con el estómago, en la cavidad abdominal, y remata un poco más abajo de la boca; el resto del aparato digestivo del todo libre, sólo se fija ligeramente en la pared abdominal por una especie de cordones más cortos. En todas las celdas adultas se desarrollan en la pared dos aglomeraciones celulares: de la superior salen los huevos, mientras que en la inferior se forman los cuerpos espermáticos. Los briozoarios son, por tanto, hermafroditas; la fecundación de los huevos se verifica por los cuerpos espermáticos que se desarrollan muy cerca de ellos y flotan con los huevos libremente en el líquido abdominal.

Este grupo comprende unas 1 700 especies, entre fósiles y vivientes, aunque llaman poco la atención en su conjunto, á pesar de las aglomeraciones de individuos.

Estos animales deben el nombre de briozoarios al aspecto de sus aglomeraciones ó colonias, que se asemejan á musgos, y en las cuales los individuos están dispuestos en un orden muy sencillo, pero muy regular; estas colonias son unas veces extensas y delgadas como una membrana, otras sólidas y granosas como un pólipero, y hay veces, en fin, en que forman una corteza en la superficie de cuerpos extraños. Solamente por excepción se encuentran individuos solitarios ó parásitos sobre las esponjas, fascolosomos y capiteles. La mayor parte de los briozoarios viven en el mar, y muy contadas especies en el agua dulce. Se fijan sobre los cuerpos más diversos, como piedras, conchas, corales, algas, tallos ú hojas de plantas acuáticas.

Algunos géneros cubren en el agua dulce las raíces y los tallos de las anémonas, formando capas del grueso de un brazo, pero su naturaleza y colores son tales, la estructura graciosa de cada individuo escapa de tal modo á la simple vista, que tampoco por estas masas llaman la atención. Las aglomeraciones de los briozoarios marinos, que también se encuentran con extraordinaria frecuencia, son muy vistosas y variadas, elevándose en las bases más diferentes, como graciosos arbolitos ó formaciones que se tienden en figura de horquillas, o bien reptan en un sitio determinado. Otras se enlazan como finas redes, ofrecen el aspecto de césped y musgo reunidos, ó forman hojas que sobresalen en uno ó en ambos lados de los copetes branquiales.

El grupo de los briozoarios se divide en tres subclases: *entoproctidos, ectoproctidos*, y *pterobranquios*. La primera comprende dos familias: *pedicelinidos* y *loxosómidos*; la segunda dos órdenes: *gimnolemátidos* y *fiactolemátidos*, el primero de estos órdenes se subdivide en tres subórdenes: *Ciclostomátidos* (que comprenden las familias *crisiádidos, tubulipóridos, idmonéidos, liqueniporidos, frondipóridos y cerioporidos*); *Ctenostomátidos* (constituído por las familias *alcionidos, vesicularidos* y *paludicélidos*), y *Quilostomátidos* (que abrazan las familias de los *eléidos, eucratidos, celuláridos, biceláridos, celáridos, flústridos, membraniporidos, escaroporidos, microporidos, escaridos, discoporidos, celeporidos* y *reteporidos*). El orden de los fiactolemátidos comprende las familias de los *cristatéllidos* y *plumatélidos*. La subclase de los *pterobranquios*, no comprende más que una familia: los *rabdopleuridos*.

La distribución geológica y paleogénica de los briozoarios es interesante. De todos los grupos que, según queda indicado, comprenden los briozoarios, solamente se han encontrado fósiles de los *ciclostomátidos* y *quilostomátidos*. Los ciclostomátidos representan las formas más antiguas porque aparecen ya en abundancia en las formaciones paleozóicas. La desaparición de los briozoarios en el triásico es muy notable; en el jurásico reaparecen muchas especies de ciclostomátidos, mientras que los quilostomátidos no presentan más que algunas especies problemáticas. En el cretáceo inferior la fauna de los briozoarios es muy semejante á la jurásica; los quilostomátidos comienzan á formar parte de esta fauna en el piso cenománico. El cretáceo superior contiene innumerables briozoarios, haciéndose los quilostomátidos cada vez más abundantes, aunque no llegan á la riqueza de los ciclostomátidos. En las formaciones terciarias éstos disminuyen gradualmente, y en cambio los quilostomátidos siguen en aumento, presentando desde entonces la fauna de los briozoarios una composición semejante á la de la época actual.

BRISA (del anglo-sajón *braeth*): f. Viento que sopla de la parte del Nordeste, contrapuesto al vendaval.

> Hiriendo la BRISA las sierras vecinas.
>
> *El Cartujano.*

> ... que los vientos laterales del propio verdadero Oriente, esos soplan comúnmente en la Tórrida y se llaman BRISAS.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

BRISA: Airecillo que en las costas suele tomar dos direcciones opuestas: por el día, viene del mar; y por la noche, de la parte de tierra, á causa de la alternativa de rarefacción y condensación del aire sobre el terreno.

> Fácilmente se levanta una tempestad, y se convierten las BRISAS en huracanes.
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

> Sahumábanle las flores,
> Le abanicaban las BRISAS.
>
> JOVELLANOS.

BRISA: *Met.* A lo largo de los continentes existe, por decirlo así, una faja de brisas producidas por la diferencia de temperatura entre la tierra y el agua; durante el día, las comarcas del litoral se calientan con mucha mayor rapidez que la superficie del Océano; hacia las diez de la mañana, tras un período de calma más ó menos largo, se opera una ruptura de equilibrio entre las masas aéreas, y la atmósfera más fresca que descansa en las aguas se transporta hacia la tierra para remplazar el aire dilatado, que se eleva á las regiones superiores; poco á poco este movimiento penetra la tierra, que al principio sólo se manifestaba en la proximidad de la costa, se comunica á todas las capas atmosféricas, adelante y atrás, y pronto la *brisa*, conmoviendo sucesivamente todo el océano de los aires, ocupa un espacio bastante amplio, sobre el mar y el continente que une, como una placa de las unas, las dos ramas del imán. Durante la noche,

[illegible] gran parte del calor [illegible] que el mar conserva [illegible] del dia; rompe [illegible] la ventaja del [illegible] brisa y soplando en [illegible]. Así pues, en el espacio de veinticuatro horas [illegible] la brisa de tierra al mar, que se llama [illegible] y la del mar a la tierra, que se llama [illegible] en un movimiento de flujo y reflujo análogo al de las mareas, pero por otra causa [illegible]. Podrían llamarse estas brisas [illegible] diarias: coexisten con el movimiento de los vientos alisios, y por consecuencia, son arrastradas en el circuito general: en vez de ser perpendiculares á la costa, forman con ella, por lo común, un ángulo agudo, y soplan en todas partes donde existe una diferencia considerable entre la tierra y una capa líquida, y donde el aire fresco del mar ó de un lago va á llenar los vacíos producidos en el litoral por la corriente ascendente del aire caliente, viéndose de ello notable ejemplo en el estrecho Mar Adriático, en el cual, siempre que hace bueno, salta la brisa en medio del golfo y se dirige á la vez en dos rumbos contrarios, por un lado hacia las orillas de Italia, y por el otro hacia las islas y montañas de Istria y Dalmacia. Durante la noche, el hemiciclo de costas que rodea á las aguas del Adriático envía hacia el mar, como á un foco común, el aire fresco que recibió; á las corrientes divergentes del dia, sucede una ola de brisas convergentes.

De igual manera tienen las montañas su sistema de *brisas*, alternando con regularidad semejante á la del terral y la virazón de las costas del Océano; de dia, principalmente en verano, cuando se hallan expuestas las cimas de los montes á toda la intensidad de los rayos solares y reciben una cantidad de calor considerable que aproxima su temperatura á la de los valles, se dilata y eleva el aire que está en contacto con ellas; al mismo tiempo, el aire de los llanos que se extiende al pie de las montañas, se dilata tambien, pero con mucha mayor energía, de suerte que se produce una corriente ascendente, desde la base al vértice de los montes, en todos los valles y en todas las laderas. Se conmueven las capas atmosféricas de la llanura, dirigiéndose hacia las alturas, con impetuosidad tanto mayor cuanto más calientes han sido las cimas por el sol. Hay ciertos valles, particularmente [illegible] otros [illegible] de los [illegible] del Pirineo, en los que tiene el viento ascendente tal fuerza, que la mayor parte de los árboles están inclinados en [illegible]; la corriente aérea transporta el polvo, [illegible] de plantas, insectos, [illegible], hasta la nieve de la cumbre. [illegible] se producen fenómenos de orden [illegible]; los montes [illegible] por la radiación nocturna su [illegible], con mayor rapidez que los valles, y las capas de aire que les rodean se enfrían y descienden en parte hacia los campos de donde [illegible], estableciéndose [illegible] entre ambas zonas, un flujo y reflujo, [illegible] por las variaciones de la temperatura. [illegible] de las corrientes [illegible]

[illegible]

gulares, y sólo presentan particularidades notables en las salidas al llano ó en la confluencia de dos valles. Entre estos vientos de marcha tan curiosa, puede citarse una brisa de la cuenca rhiniana, muy conocida con el nombre *Wisperwind*; se origina aguas abajo de Lorch, en el estrecho valle del Wisper, poblado de bosques y muy bien situado para experimentar en sus diversas partes todos los extremos de temperatura: sopla esta brisa, por lo común, hasta las ocho, nueve ó diez de la mañana; atraviesa luego el Rhin, choca contra las rocas de la orilla izquierda y se divide en dos corrientes: una que sube al Sur, hacia Bingen, aumentándose en su camino con una porción de pequeños vientos tributarios, mientras que la otra, más débil, desciende al Norte hacia Bacharach. El viento del N. O., que á veces asola las llanuras y el litoral de Provenza, y al que la imaginación popular ha dado el nombre de *amo ó dueño* (mistral), está producido, como los vientos alternativos de las montañas, por la yuxtaposición de dos superficies desigualmente caldeadas; esta corriente aérea está por desgracia muy bien llamada, pues su velocidad es comparable á veces con la de los huracanes, y puede entonces arrancar árboles de raíz y derribar las paredes. «El *melamboreas*, dice Estrabón, es un viento impetuoso y terrible que conmueve las rocas, precipita á los hombres de encima de sus carros y los despoja de sus armas y vestiduras.»

BRISA: f. ORUJO.

> De hoy en adelante no se pueda vender, ni venda vino alguno por clarete, que se hubiere hullido en las BRISAS, ni tenido BRISAS, y el que le vendiere tenga el tal vino perdido.
>
> *Estatutos de la ciudad de Zaragoza.*

BRISADA: f. *Blas.* Cambio que se hace en un escudo de armas para distinguir ramas de una misma familia. Esto se verifica, bien cambiando las piezas, bien cambiando los esmaltes y conservando las piezas, bien modificando el número de éstas, añadiendo otras nuevas, como el lambel, la bordura, etc., ó bien, por último, cuartelando las armas de una casa con las de otra.

BRISAÍDA: *Mit.* Nombre patronímico de Hipodamia, hija de Briseo. Prendado Aquiles de su juventud y hermosura, la amó apasionadamente, y ella le correspondió, pues Homero nos la pinta siguiendo contra su voluntad á los heraldos que por orden de Agamenón la arrebataron. Ofendido Aquiles rogó á Tetis que le vengase, obteniendo de Júpiter que los griegos fuesen á su vez rechazados hasta sus naves; él por su parte juró no combatir más por la causa común y, con efecto, por espacio de un año no salió de su tienda, sin que bastaran á estimularle las victorias obtenidas por los troyanos y las ofertas de Agamenón. Cuando éste le devolvió la cautiva Briseida, no quiso aceptarla á pesar de haber jurado Agamenón sobre un cerdo inmolado al efecto, que no había tenido comercio con ella.

BRISBANE: *Geog.* Condado de la Nueva Gales del Sur, Australia, entre los montes Liverpool y el río Hunter; 6000 kms.² y 2000 habits. Buenos pastos y minas de hulla. Cap. *Scone.* C. cap. del Estado de Queensland, Australia, sit. á orillas del río del mismo nombre, que desemboca [illegible] en la bahía de Moreton; [illegible] habits. Rodeada colinas cubiertas de [illegible], y buques de 1000 toneladas [illegible] el río hasta [illegible] de Brisbane; pero el depósito de los productos [illegible] del interior se encuentra en Ipswich, [illegible] kms. de la cap.

BRISBANE (TOMÁS MAC DOUGALL): *Biog.* General [illegible]. N. en Escocia el año de 17[illegible]. M. en 1860. Es hombre notable, [illegible]

[illegible]

brillante hoja de servicios: primero en las guerras de 1794, como capitán á las órdenes del duque de York y á la cabeza de una compañía organizada á su costa; en seguida como jefe, en las campañas que en las Antillas españolas y francesas dirigió Ralph Abercomby; y, por último, como general, en toda la guerra de la Independencia española y, muy señaladamente, en los combates de Vitoria, Orthez y Tolosa. Nombrado en 1821, por indicación de lord Wéllington, gobernador general de la Nueva Gales del Sur, convirtió aquella colonia penitenciaria en una población de gente de bien, por la transformación que hizo del trabajo puramente penal por el trabajo útil del liberto, y la redención que prometía al condenado que quería regenerarse por el trabajo; y en este sentido puede decirse que es el reformador del sistema penitenciario que tan buenos resultados da en las posesiones inglesas; además, al dignificar al penado, enriqueció á la Nueva Gales del Sur, porque introdujo en aquella tierra el cultivo de la vid, de la caña de azúcar, del algodón y de una buena raza de caballos, todo esto á sus expensas. Pero donde más brilló el talento de Brisbane fué en la Astronomía; alternando con las ocupaciones que le imponía el cargo de gobernador, se dedicó á la investigación astronómica en un observatorio que hizo construir en su residencia de Paramatta, y el fruto de sus estudios fué la magnífica obra *Catálogo de las estrellas de Brisbane*, en la cual se fija la posición y se describen 7385 estrellas que en su gran mayoría eran desconocidas de los astronómos. Este trabajo le valió la medalla Copley que le concedió la Sociedad Real, y los títulos de Doctor en Ciencias de las Universidades de Oxford y de Cambridge. A su regreso de la Australia rehusó, por estar quebrantada su salud, los mandos en jefe del ejército del Canadá y del de la India; se retiró á los dominios de Matherstown, y en un observatorio que en ellos levantó, y con la colaboración de hábiles experimentadores, hizo multitud de investigaciones astronómicas y magnéticas, que fueron publicadas en tres tomos de las *Transacciones* de la Sociedad Real de Edimburgo. Vacante por muerte de Walter Scott la presidencia de esta Sociedad, el voto unánime de los miembros de la misma elevó á tan honroso cargo al general Brisbane.

BRISCA: f. Juego de naipes, que se juega con triunfo, y en el cual se dan al principio tres cartas á cada jugador, y despues se van tomando una á una de la baraja hasta que se concluye. Gana el que tiene al fin más puntos, y estos resultan del valor de las cartas. Cualquiera carta del triunfo es superior á todas las de los otros palos.

> Entre tanto hilan, ó remiendan, ó charlan, ó rien, ó juegan á la BRISCA, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.
>
> ...no quedaron en el corro de Caminales más que las viejas jugando á la BRISCA, etc.
>
> PEREDA.

– BRISCA: Cada una de las cartas del palo que es triunfo en dicho juego.

BRISCADO, DA: adj. Se dice del hilo de oro ó de plata que se mezcla de un cierto modo con la seda, y que sirve para formar el campo ó flores de la tela, que por esta razón se llama BRISCADA.

BRISCAR (del al. *[illegible]*, [illegible]): a. Tejer ó hacer labores con hilo briscado.

BRISEA. *Geog. ant.* C. de la Laconia, Peloponeso, ya destruida; estaba cerca de *Amiclea*.

BRISEBARRE (EDUARDO LUIS ALEJANDRO): *Biog.* Autor dramático francés. N. en París el 12 de febrero de 1817; M. el año de 1871. Primeramente fué pasante de abogado, estuvo luego empleado en una delegación para el cobro de las contribuciones, y últimamente prestó sus servicios en el Banco de Francia, pero pronto dejó una tras otra estas ocupaciones, arrastrado por su invencible vocación de autor dramático. Su primera obra se representó con éxito en el teatro del Palacio Real el año de 183[illegible], y, á partir de esta fecha, ha escrito solo ó en colaboración, [illegible] dramáticas. Sus [illegible] que ocupan parte [illegible] de las [illegible] no hacen resaltar la personalidad del autor, pero no le sucede lo mismo [illegible]

mo en sus *vaudevilles* y operetas, en cuyo género se distingue por la sencillez y lo cómico de las situaciones y por lo chispeante del diálogo, todo ello en perfecta armonía con la realidad de la vida parisién. Como ligera noticia de sus obras citaremos solamente las más sobresalientes, que son: *La Redoma de Cagliostro*; *El primer golpe de cierta plancha*, en colaboración con Aniceto Bourgeois; *El tigre de Bengala*, en unión de Michel, *Sansón*, en unión de Nus; *El Señor de la Reina*, y los *Mohicanos*.

BRISEO: *Mit.* Sobrenombre de Baco, derivado de la invención que se le atribuye de estrujar las uvas, ó del nombre de su nodriza, ó también de haber sido el primero que usó de la miel y del vino, ó tal vez, en fin, del promontorio de Brisa en la isla de Lesbos, donde se le adoraba particularmente.

BRISERA (de *brisa*): f. Especie de guardabrisa, usada en América.

BRISINGA (de *briso*): f. *Zool.* Género de equinodermos asteroides, del orden de los ofiúridos, suborden de los euriáleos, familia de los brisíngidos. Corresponden á este orden todos los caracteres de la familia. La especie *B. coronata* tiene de 9 á 12 brazos largos, y se encuentra en las costas de Noruega, cerca de las islas de Lofoden, á profundidades de 200 á 300 brazas.

BRISINGIDOS (de *brisinga*): m. pl. *Zool.* Familia de equinodermos, de la clase de los asteroides, orden de los ofiúridos, suborden de los euriáleos. La conformación de su cuerpo es semejante á la de los ofiúridos. Disco pequeño, brazos distintos del disco con una cavidad canaliculiforme muy estrecha y con un surco ambulacroide en forma de ventosa. Pares de placas ambulacroides ovales reunidas formando anillo. Tienen ano, pero carecen de ampollas ó vejiguillas ambulacríferas. Comprende el género *Brisinga*.

BRISINOS (de *briso*): *Zool.* Grupo de equinodermos equinídeos que forman una subfamilia del orden de los espatangoideos, suborden de los espatangídeos, familia de los espatangidos. Pétalos de la roseta, desigualmente desarrollados, por lo común más ó menos hundidos, con las áreas interambulacrarias estrechas y recubiertas solamente de pequeños tubérculos. Fascíolos generalmente numerosos. Se divide esta subfamilia en dos secciones: *primnodermios* (que comprende los géneros *Rhabdobrissus*, *Kleinia*, *Brissopsis*, *Brissus*, *Metalia*, *Meoma*); *primnadelos* (que abarca los géneros *Hemiaster*, *Trypilus*, *Agassizia*, *Schizaster* y *Moira*).

BRISO (del gr. βρύσσος, erizo de mar): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de equinodermos equinídeos, del orden de los espatangoideos, suborden de los espatangídeos, familia de los espatangidos, subfamilia de los brisinos, sección de los primnodermios. Este género presenta la cubierta testácea alargada y algo alta, vértice excéntrico inclinado hacia adelante; ambúlacro anterior poco desarrollado; pétalos pares de la roseta hundidos; fascíolo peripétalo muy flexuoso; fascíolo subanal muy saliente, cuatro poros genitales. La especie *Br. unicolor* se halla en el Mediterráneo y en las Indias, y la *Br. carinatus* en las Antillas y en Filipinas. Se encuentran algunas especies en el terreno terciario.

BRISOPSIS (de *briso* y del gr. ὄψις, aspecto): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de equinodermos equinídeos, del orden de los espatangoideos, suborden de los espatangídeos, familia de los espatangidos, subfamilia de los brisinos, sección de los primnodermios. Se distingue este género por tener cubierta testácea delgada, elevada por la parte posterior y más ó menos ovoide; vértice casi central; ambúlacro anterior un poco saliente, pétalos de la roseta desiguales; fascíolo peripétalo bien desarrollado. Es notable la especie *B. lyrifera*, que vive en el Mediterráneo. Hay también algunas formas fósiles en el terciario.

BRISOS: *Geog.* Puerto ó paso de la sierra de San Pedro, entre Cáceres y Badajoz, en territorio de esta última prov. y p. j. de Alburquerque y cerca del río Albarragena.

BRISSAC (CARLOS DE COSSE): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en el año de 1506; M. el año de 1563. Tomó parte en todas las guerras que sostuvo Francisco I; en tiempo de Enrique II fué nombrado gran maestre de la artillería; combatió en el Piamonte, del que fué gobernador, y más tarde obtuvo el gobierno de Picardía. Se debe á este general la creación de los célebres dragones, institución que aun hoy en día conservan la mayoría de los ejércitos de Europa.

BRISSON (EUGENIO ENRIQUE): *Biog.* Político francés. N. en Bourges el 31 de julio de 1835. Estudió Derecho en París, y en esta capital ejerció la abogacía, colaborando al mismo tiempo en los periódicos el *Temps* y el *Avenir National*; fué también uno de los fundadores de la *Revue politique*, periódico que se suprimió por orden del gobierno imperial. Durante los sucesos que ocurrieron y siguieron al 4 de septiembre de 1870, ejerció Brisson el cargo de adjunto del alcalde (maire) de París, empleo que renunció á los dos meses de ejercerlo. En 1871 obtuvo los sufragios del departamento del Sena para diputado en la Asamblea nacional, y desde entonces acá ha figurado en la Cámara de los diputados, representando en todas las convocatorias habidas el dicho departamento, el del Cher ó bien el décimo distrito de París, según que las elecciones se verificasen por circunscripciones ó por distritos. Sus lides parlamentarias lo elevaron sobre el nivel de la inmensa mayoría de sus colegas, y á esto se debe el que fuese jefe de la fracción republicana, segundo vicepresidente de la Cámara, presidente de la Comisión de presupuestos, y que por último pasase á ocupar el sillón presidencial. Sus trabajos más notables como diputado, son: el conseguir la supresión de la ley que obligaba al Ayuntamiento de París á presentar á la aprobación de la superioridad sus presupuestos extraordinarios, y la acusación que redactó, como ponente, del Ministerio de Broglie-Fourtou. En circunstancias difíciles le confirió M. Grevy, presidente de la República, el encargo de constituir gabinete, y, aunque previó y predijo el fracaso, por puro patriotismo dejó la presidencia de la Cámara de los diputados y tomó la del Consejo de Ministros con la cartera de Justicia. Las elecciones que entonces se efectuaron fueron un modelo de imparcialidad y respeto á la ley, tanto que la elección del mismo Brisson por el departamento del Cher, quedó empatada y tuvo que sujetarse á nueva elección. Apenas se abrió la legislatura, el Ministerio fué derrotado por la unión de los monárquicos y republicanos más avanzados, y presentó la dimisión. A la caída de Grevy, la candidatura de Brisson para la presidencia de la República tenía muchas probabilidades de salir triunfante; pero como el patriotismo no es para este hombre político una palabra vana, en obsequio á la concordia otorgó su voto y el de sus amigos al actual presidente. Orador correcto, sobrio, contundente y de sangre fría, es en la polémica un adversario terrible; sus ideas políticas son avanzadas, pero sin las impaciencias, intemperancias y exageraciones de los exaltados; por sus arraigadas convicciones, por tener planes y miras fijas, y por su energía y rectitud, Brisson, que es un verdadero hombre de Estado, tiene que desempeñar un gran papel en el porvenir de la República y de la Francia.



Brissot de Warville

BRISSOT DE VARVILLE (JUAN PEDRO): *Biog.* Convencional y escritor político francés. N. en Chartres el 1754; M. el 1793. Estuvo dos veces preso en la Bastilla; redactó en Inglaterra un periódico que contenía interesantes noticias literarias; fué uno de los fundadores (1787) de la *Sociedad de amigos de los negros*; visitó los Estados Unidos poco antes de que estallara la Revolución francesa; fué redactor del *Patriota francés* y miembro de la Convención; pidió la caída del rey después de la tentativa de fuga de éste; apoyó, como diputado de la Asamblea legislativa, la declaración de guerra á Austria (1792); intentó oponerse á la condenación de Luis XVI, pero logró que se declarase la guerra á Inglaterra y Holanda, y, vencido con todos los girondinos, pereció en el cadalso. Escribió una *Teoría de las leyes criminales* (1780); una *Biblioteca filosófica del legislador* (1782-86); unas *Memorias*, y un *Testamento político* (París, 1829-32).

BRISTOL: *Geog.* Canal ó golfo de la costa O. de Inglaterra; es la prolongación del desagüe y



Catedral de Bristol

estuario del río Severn, entre la costa del país de Gales al N. y los condados de Somerset y Devon al S. Tiene 130 km. de largo y 160 de ancho en la entrada; sus mareas alcanzan gran altura (50 pies); termina en el estuario del río Avon, y forma las bahías de Milford, Carmarthen y Swansea al N., y la de Barnstaple al S. || Ciudad marítima de Inglaterra, ciudad-condado no comprendida en ningún otro, entre los de Glocester y Somerset, en la confl. de los ríos Frome y Avon. Da nombre al Golfo de Bristol; 218 170 habits. Es uno de los principales puertos de comercio de Inglaterra; sólo le superan Londres, Liverpool y Hull. Es obispado desde 1541. Tiene Universidad fundada en 1876, baños minerales en el arrabal Clifton, gran industria en jabones, cristales, máquinas, azúcar, tabaco; doks y astilleros; comunicaciones regulares con los Estados Unidos; f. c. á Londres, Glocester, Exter, Birmingham, etc.; hermoso puente de hierro colgante de 170 m. de altura sobre el Avon; catedral del siglo XIII. Además del ciudad citado, comprende Bristol los de Westbury, Montpelier, Saint-Philip, Jacob-out y Bedurinster. En sus alrededores se encuentran las *piedras de Bristol* que imitan el diamante. En Bristol se lanzó al agua el primer vapor que ha atravesado el Atlántico, el *Great Western*, que partió el 2 de mayo de 1838, y á los quince días llegó á Nueva York. Es patria de Sebastián Cabot. || Golfo de la Costa Oriental del Mar de Behring, Estados Unidos, antigua América rusa, entre el cabo Newenham ó Nunghem y la costa N. de la península de Alaska. || Condado del estado de Massachusetts, Estados Unidos, en la costa S. del estado, bañado por las aguas de la bahía de

Bristol: 140 000 habits. Cap. Taunton, pero tienen [illegible] de Fall River y New Bedford [illegible] condado del estado de Rhode Island, Estados Unidos, sit. en el litoral del Atlántico que forma aquí las bahías de Mount Hope y [illegible]. Es el condado más pequeño de la República, pues sólo tiene 72 kms.² Su pob. 11 400 almas. Cap., Bristol. ‖ Cap. del condado del mismo nombre, en el estado de Rhode Island, Estados Unidos, sit. en una península que avanza al S. entre la bahía de Providencia al O. y la del Mount Hope al E.; 6 000 habits. Durante la guerra de la Independencia una escuadra inglesa la bombardeó y destruyó.

BRISURA: f. *Art. mil.* Parte tomada sobre la prolongación de una línea de defensa para unir, en el baluarte de orejones, la cortina al flanco cavo. Es esta palabra un galicismo que debiera ser sustituída por tronzadura.

BRITÁNICA (del lat. *britannica*): f. *Bot.* Planta perenne, de uno a dos pies de altura, con hojas aovadas de color verde oscuro, y flores pequeñas en figura de espigas enroscadas, que despiden un olor agradable. Plinio cita esta planta indicando que se conocía al otro lado del Rhin, en la Frisia, donde la llamaban *Herba britannica*, por crecer en los montículos (*britten*) de que estaba sembrado el país. Se empleaba para combatir el escorbuto.

No se sabe hoy día á punto fijo á qué especie botánica corresponda esta planta, si bien se cree sea el *Rumex aquaticus*.

No constando entre los simplicistas ejercitados cuál planta sea hoy la BRITÁNICA, quieren algunos modorros vendernos la bistorta menor por ella.

ANDRÉS DE LAGUNA.

BRITÁNICO, CA (del lat. *britannicus*): adj. Perteneciente ó relativo á la antigua Britania.

– BRITÁNICO: Perteneciente ó relativo á Inglaterra.

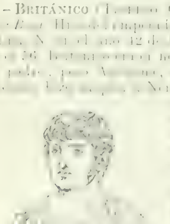
En medio de sus dudas resolvió tomar consejo con Mr. Frere, Ministro BRITÁNICO cerca de la Junta central.

TORENO.

– BRITÁNICO (IMPERIO): *Geog.* Se suele dar este nombre al conjunto de todos los territorios sometidos á la corona inglesa. V. INGLATERRA.

– BRITÁNICAS (ISLAS): *Geog.* Archipiélago de Europa. Compónese de dos grandes islas: Gran Bretaña é Irlanda, y los pequeños grupos de [illegible] [illegible] Man y Anglesey, y otras [illegible] [illegible] [illegible] GRAN BRETAÑA, INGLATERRA, IRLANDA.

– BRITÁNICO (TIBERIO CLAUDIO GERMÁNICO): *Biog.* Hijo del emperador Claudio y de Mesalina. N. el año 42 de la era cristiana. M. en el 56 [illegible] heredero presunto de [illegible] Agripina, segunda mujer de Claudio [illegible] Nerón, hijo de su primer esposo, y [illegible] [illegible] [illegible] que subió al Imperio [illegible] la intriga [illegible]



[illegible]

– BRITO: *Geog.* Aldea de la jurisdicción de Guanagazapa, dep. de Escuintla, Guatemala; 300 habits. La tierra produce maíz.

– BRITO: *Geog.* Puerto de Nicaragua, en el dep. de Rivas, entre Punta Casares al N., y San Juan del Sur, al S.

– BRITO: *Geog.* Aldea del corregimiento de Moreno, Territorio nacional de Casanare, Colombia.

– BRITO (BERNARDO DE): *Biog.* Historiador portugués. N. el 1569; M. el 1617. Escribió en estilo firme y vigoroso las obras siguientes: *Monarquía lusitana... Parte primera que contiene las historias de Portugal desde la creación del mundo hasta el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo; Segunda parte de la Monarquía Lusitana... hasta el conde don Enrique; Elogios de los reyes de Portugal*, etc.

– BRITO (JOAQUÍN MARCELINO DE): *Biog.* Magistrado y estadista brasileño. N. en Bahía el 1799. Había muerto el 1876. Estudió en la Universidad de Coimbra, donde se recibió de abogado; regresó á su país el 1823, en cuya época ingresó en la carrera de la magistratura, desempeñando en ella sucesivos cargos hasta llegar á ser miembro del Tribunal Supremo de Justicia (1855); después de treinta y tres años de buenos servicios: fué presidente de diversas provincias, diputado casi constantemente, Ministro del Interior, de Hacienda y de Justicia, y presidente del Tribunal Supremo de Justicia, y fué condecorado con las órdenes de Cristo y de la Rosa.

– BRITO CAPELLO (HERMENEGILDO): *Biog.* Viajero portugués. N. en Lisboa en 1839. Promovido a guardia marina en 1861, llegó a capitán en 1880. Hoy es ayudante del rey D. Luis I y está condecorado con varias órdenes, y pertenece á los principales Institutos Geográficos del mundo. En 1879, acompañado de su compatriota Roberto Ivens, marchó al Africa, y, separándose luego los dos amigos, recorrieron todas las tierras comprendidas desde Benguela á Iacca é hicieron una felicísima y gloriosa expedición. A principios de 1884, por encargo de su gobierno y en compañía de Ivens, dirigió una nueva expedición al continente africano. El objetivo de la misma debía ser: 1.º Encontrar un camino comercial entre Angola y Mozambique. 2.º Visitar los principales centros comerciales situados en el mismo. 3.º Unir los estudios practicados en la cuenca del Zambeze a los ejecutados en la del Zaire. 4.º Dirigir el itinerario de suerte que pudieran llenarse todos los espacios en blanco de los mapas modernos. Este programa fué completamente ejecutado, no sólo en la Geografía física, sino también en punto a conocimiento de las [illegible], clima, con lecciones [illegible], datos [illegible], etc. Los viajeros, caminando por países completamente inexplorados, recorrieron 4 200 kms., desde Mossamedes á [illegible], esto es, desde la costa occidental á la oriental del vasto continente africano. El viaje, pues, ha sido sin duda el más importante de los realizados en este siglo y uno de los más importantes de todos los tiempos. Embarcáronse Capello é Ivens en Lisboa en los comienzos de 1884 con destino á Loanda, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] los nuevos estudios para detallar la [illegible] Cubango y el Zambeze [illegible]

[illegible]

hacia el Este en busca del Luapula, y tratando de atravesar la región media del país entre el lago Bangüeolo y el Zambeze, tras infinitas penalidades llegaron por fin al Zambeze, cuyo estado [illegible] á pesar del estado terrible en que se encontraban. Pocos días después llegaban a Quelimane, terminando sus 4 500 kil. de exploración. Al séptimo mes de viaje, de 124 que lo emprendieron sólo quedaban 56, y cuando al final de su expedición se presentaron Capello é Ivens delante de los muros de Tete, ciudad de la provincia portuguesa de Mozambique, era imposible reconocerles, pues iban cubiertos de harapos, enfermos, desconocidos y amarillentos por la fiebre. Sería prolijo enumerar las fiestas con que celebró Lisboa la llegada de sus dos valientes marinos. El gobierno español concedió á Capello la gran cruz Naval Militar. Los dos viajeros pasaron después de Lisboa á Madrid, de camino para París y Londres. Las Sociedades científicas de la capital de España, por iniciativa de la Geográfica y la de Geografía mercantil, prepararon á los portugueses un solemne recibimiento. En 24 de octubre de 1885 celebró la Sociedad Geográfica, en el salón de la Academia de la Historia, una sesión á la que asistieron Capello é Ivens. El domingo 25 hubo en honor de los viajeros otra sesión en el Teatro de la Alhambra, también con asistencia de los dos exploradores. En esta sesión Ivens hizo notar que el mejor mérito de tan larga travesía por el Africa y a través de pueblos de diferentes condiciones, era el no haber disparado un tiro contra cualquiera que fuese. En el mismo teatro se obsequió a los viajeros con un banquete. Los señores Capello é Ivens tomaron posesión, durante su estancia en Madrid, del cargo de socios correspondientes honorarios de la Sociedad Geográfica.

– BRITO FREIRE (FRANCISCO DE): *Biog.* Historiador portugués. N. en Villa de Cancho en el Alemtejo; M. en Lisboa en 1692. Fué capitán de caballería y estuvo dos veces en el Brasil, con el título de almirante de la flota de Portugal, prestando en ambas ocasiones señalados servicios a su patria. Escribió estas dos obras: *Relación del viaje hecho al Estado del Brasil*, etc. (Lisboa, 1657), y *Nueva Lusitania, historia de la guerra del Brasil* (Lisboa, 1675).

– BRITO LIMA (JUAN DE): *Biog.* Literato y poeta brasileño. N. en Bahía en 1671. Fundador con otros de la Academia literaria creada en la ciudad que le vió nacer, dejó varios poemas y murió en la miseria.

BRITÓMAR ó **VIRIDÓMAR**: *Biog.* Rey de los Galos Transalpinos, de la tribu de los Gesates. Con 30 000 hombres auxilió a los Insubrios, que estaban en guerra con los Romanos, y habiendo acometido á Clastidium, ciudad que los Anamanos habían cedido a la República, fué vencido y muerto por el cónsul Marcelo en el año 222 a. de J. C.

BRITOMARTE: *Mit.* Palabra que según los cretenses significaba *virgen dulce*, y que era el nombre de una hija de Júpiter y de Carmis, ninfa que, por no tener otra pasión que la caza, fué predilecta de Diana. Por eludir las asechanzas de Minos, que estaba enamorado de ella, precipitóse al mar y quedó presa en unas redes de pescadores. Diana la colocó entonces en el número de las divinidades; y como se apareciera á los Eginetas, éstos la honraron con el nombre de Afea. Según otra versión de la fábula, cuando estando tuvo la desgracia de verse [illegible] en el momento [illegible] un [illegible], y ella, en tan [illegible] un templo a Diana [illegible], y cumplió su palabra levantando un magnífico santuario con la advocación de [illegible]

BRITON FERRY ó **LLANSAWYL**: *Geog.* C. del condado de Glamorgan, País de Gales, Inglaterra, en la [illegible] del Neath en la bahía de Swansea; 5 000 habits. Minas de hulla.

BRITONIA: *Geog. ant.* C. de España, de la que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en los siglos VI y VII [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Santa María de Bretoña. Según

Varona, historiador particular de Mondoñedo, Bretoña ó Britonia había sido en tiempos muy antiguos ciudad populosa y colonia de romanos fundada por Junio Bruto. Villaamil sospecha que pudiera ser la *Ontonia* que nombra el Ravenate, o bien la gran Iglesia, cerca de *Bortthama*, de que se habla en la *Geografía del Nubiense*. Creen otros que acaso date del tiempo de los suevos. Hacia el siglo IX fué destruída por los musulmanes.

BRITOS DEL PINO: *Biog.* General uruguayo. N. en Montevideo. Descendía de uno de los virreyes españoles de América. En la guerra de la Independencia contra el Brasil, estuvo en la célebre batalla de Ituzaingo. Ocupó después varios puestos elevados en la Administración, como el de Jefe de Estado Mayor General, Ministro de la Guerra y otros. Fué uno de los militares uruguayos que por su ilustración, su honradez, sus maneras distinguidas y su moderación en cuanto á opiniones políticas, han hecho honor á la milicia de esa República. Murió a una edad muy avanzada, siendo generalmente sentido.

BRITTÍ (PABLO): *Biog.* Poeta popular veneciano. Vivía a mediados del siglo XVII. Sabemos que era ciego, pero ignoramos los demás detalles de su vida. Sus canciones y opúsculos son hoy muy raros. Sus versos populares, si no se distinguen por la profundidad del pensamiento ni por la delicadeza de la forma, agradan al menos por la naturalidad y energía de la expresión.

BRITTON (TOMÁS): *Biog.* Músico y bibliófilo inglés. N. en el Northamptonshire hacia el año 1650; M. en Londres el año de 1714. Era carbonero de oficio; de día vendía carbón, y dedicaba la noche al cultivo de la música con la pasión de verdadero melómano. En su humilde morada daba conciertos, y entre los concertistas, que eran los músicos más célebres de Londres, figuraba el gran Hendel; á estos acontecimientos musicales concurría lo más ilustre y selecto de la sociedad londonense. Uno de los concurrentes quiso dar una broma á Britton, y con este objeto llevó consigo á un ventrílocuo, y, en uno de los intermedios, una voz que parecía venir del cielo, le mandó á Britton que se preparase á morir y rezase de rodillas un *Padrenuestro*; aturdido nuestro hombre, hizo lo que se le mandaba, y fué tal el pánico que se apoderó de él, que hubo que llevarle á la cama, de la que no volvió á levantarse. A su muerte se vendió á muy buen precio una magnífica colección que formó Britton de libros de música, música antigua é instrumentos musicales. Se debe á Britton la institución de las Sociedades musicales, tan numerosas hoy día en Inglaterra.

BRIVA (JUAN): *Biog.* Convencional francés. Vivió a últimos del siglo XVIII y principios del XIX. Es conocido por las dos célebres proposiciones siguientes: por la primera pidió á la Asamblea constituyente, á la que pertenecía, que se transformasen en cañones las estatuas en bronce de los reyes de Francia; por la segunda propuso se eligiesen todos los eclesiásticos que se negasen á prestar el juramento á la Constitución. Votó la muerte de Luis XVI sin apelación. Fué de los que más tarde atacaron á Robespierre; formó parte del Consejo de los Quinientos; durante el Consulado y el Imperio desempeñó varios consulados, y, por el famoso decreto contra los regicidas, tuvo que emigrar, y fijó su residencia en Constanza.

BRIVATES PORTUS: *Geog. ant.* Puerto de la Galia, hoy bahía de Pornic ó Brivain. Puerto y c. de la Galia, hoy *Brest*.

BRIVE, BRIDGE, BRUGGE, BRUCK ó **BRUKKE:** *Geog.* Palabra que entra en la composición de muchos nombres geográficos de Francia, Inglaterra y Alemania. Significa *puente*.

BRIVE ó BRIVE LA GAILLARDE: *Geog.* C. cap. de cantón y dist. en el dep. del Corrèze, Francia, sit. á orilla del Corrèze; 19 500 habits. Trufas, castañas, aceite de nueces; pizarras y piedras de molino. Es la antigua *Briva Curretia*, una de las plazas más fuertes de la Aquitania. En ella hízose proclamar rey Gondebaldo en 589. El dist. comprende diez cantones: Ayen, Beaulieu, Beynat, Brive, Donzenac, Juillach Larche, Lubersac, Meyssac y Vigeois, con 112 000 habits. El cantón tiene 11 municips. y 29 000 habits.

BRIXEN ó **BRESSANONE:** *Geog.* C. del Tirol meridional, á orilla del Eisach, afl. del Etsch ó Adigio superior; 4 500 habits. Viñedo, gusanos de seda y aguas minerales.

BRIXENTES: *Geog. ant.* Pueblo de Recia, al N. de Italia; su c. principal era *Brixia*.

BRIXHAM: *Geog.* C. y puerto del condado de Devon, Inglaterra, en la costa de la Mancha, cerca del extremo meridional de la bahía de Tor; 5 000 habits. En este lugar desembarcó en 1688, para tomar posesión del trono de Inglaterra, el príncipe de Orange, ó sea Guillermo III.

BRIXIA: *Geog. ant.* C. de la Galia Cisalpina, N. de Italia, colonia etrusca; hoy *Brescia*.

BRIXTON: *Geog.* Gran arrabal de Londres. V. LONDRES.

BRIZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Camaleño, p. j. de Potes, prov. de Santander; 12 edifs.

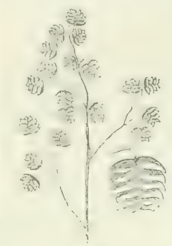
BRIZ (FRANCISCO PELAYO): *Biog.* Poeta catalán. N. en Barcelona en 1839. Escribió sus primeros ensayos literarios en idioma castellano y se dió á conocer por una traducción del *Fausto* de Goethe; pero bien pronto hubo de adherirse al renacimiento literario catalán con vehemencia rayana de la exageración que le llevó á abominar de las obras propias y ajenas que no estuviesen escritas en la lengua regional. En 1860 publicó una versión catalana de *Mireia*, de Mistral, y en 1862 algunos fragmentos del *Llibre de les Nacions*, de Trueba. Por aquella época dió asimismo á la estampa, completándolas, las obras de Ausias March y *La llengua de les dones dels contes*, de Jaime Roig. Compuso, consiguientemente, de varias poesías, entre las cuales se destacan *La casa de... de Jesús*. En los Juegos Florales figura como uno de los *mantenedors y gay saber*. En 1864 comenzó la publicación del primer calendario catalán en forma literaria, en cuyas páginas consignó, no siempre con la imparcialidad debida, numerosos datos acerca de la historia de su país. También escribió para el teatro una ó dos obras que alcanzaron mediano éxito. Débele lo que ahora se llama *folklorismo* una colección de cantos populares acompañados de su correspondiente música, que publicó con el título de *Cansons de la terra*. Esta obra, que consta de cuatro tomos, es una de las más estimables de la literatura catalana.

BRIZ DEL VILLAR Y GAZO (FERMÍN): *Biog.* Abogado español. N. en Zaragoza en 1731; M. en 15 noviembre de 1777. Siguió sus estudios en la Universidad de su ciudad natal, donde se graduó de Doctor en Leyes en 29 de junio de 1749. Ocupó en 1767, por nombramiento Real, la cátedra del Instituto de dicha Universidad, de la que pasó á la de Código. Ejerció durante muchos años la abogacía, escribiendo *Una erudita representación* al conde de Aranda, en la que hacía el estudio del origen de nuestras leyes, tratando con especialidad las de Aragón, así como del uso y abuso de las leyes romanas, y varios tratados, entre ellos uno de *Interdictis*; *De Tribul... ; De Jure belli et pacis; Pro tutela et ... postliminio; De ... tutela, et cura aliisque muneribus publicis ...; Professoribus in ...; De Actione in ..., mutandi et ..., et ..., y De Actionis injuriarum abolitione*.

BRIZ MARTÍNEZ (JUAN): *Biog.* Teólogo español. M. en 11 de febrero de 1632 en el monasterio de San Juan de la Peña. Era natural de Zaragoza, donde siguió sus estudios, graduándose en Teología el 16 de mayo de 1593, siendo nombrado Rector de la misma en 1600. En 1589 fué Racionero de la Mensa de la Seo de Zaragoza. En 1595 era Prior de su cofradía, y se contó entre los que aceptaron la Bula de Secularidad de dicha iglesia, puesta en ejecución en 1605. El rey le confirió la Abadía de Nuestra Señora de Alquezar 1610. En 1611 fué trasladado á la Abadía del Real monasterio de San Juan de la Peña, asistiendo al concilio provincial de Zaragoza. En 1617 fué visitador de los monasterios Benedictinos, siendo elegido diputado prelado del Reino. Se distinguió por sus actos de virtud, y los frailes del monasterio de San Juan de la Peña le consideraron como su más ilustre bienhechor. Escribió numerosísimos sermones y opúsculos, y entre sus principales obras se citan la *Historia de la fundación y antigüedades de San Juan de la Peña*; *Fragmento de una relación de los errores del falso Dextro*; *Historia particular de la Catedral episcopal de La Seo de Zaragoza*; *Espejo moral de príncipes*; *Cartas, libros de sermones*, y un tomo de *Poesías varias*.

BRIZ Y CALVO (JUAN DOMINGO): *Biog.* Teólogo español. Floreció en la primera mitad del siglo XVII; N. en Villar de los Navarros. Siguió sus estudios en Alcalá, obteniendo beca en el colegio de Santa María de los Teólogos, y en 1611 en el Mayor de San Ildefonso. En esta Universidad, de la que después fué catedrático, recibió todos los grados de Filosofía y Teología. Fué elegido canónigo de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y elevado á Prior de la misma en 19 de noviembre de 1631, cargo que ocupó por reelección en 1634, 1640 y 1643. Nombrado por el arzobispo de Zaragoza, D. Pedro Apaolaza, provisor, vicario general de su diócesis, y su obispo auxiliar, estuvo en este concepto al frente de la iglesia de Jaca. Con motivo de varias decisiones de las en su favor por la Rota Romana, escribió en defensa de ellas algunos *Discursos*.

BRIZA (del gr. βρίζα, especie de cereal): f. *Bot.* Género de Gramíneas, tribu de las festucáceas, cuyas espiguitas, compuestas de cinco á doce flores imbricadas y dísticas, están provistas de dos glumas subredondeadas, membranosas, y quinque ó septinervias. Cada flor tiene dos glumillas, la inferior subredondeada, comprimida cóncava, cordiforme en la base, mútica ó más ó menos aguda en el vértice, y de tres á nueve nervios más ó menos aparentes; la superior, plana y mucho más pequeña; tres estambres, un ovario coronado por dos estilos cortos, de estigmas plumosos; fruto en cariópside lampiño y comprimido. Son gramíneas elegantes, de hojas planas y de espiguitas pedunculadas, articuladas y dispuestas en panículos simples ó ramificados. Se conocen unas treinta especies de Europa, de la India, del Africa occidental, de la América boreal, y, especialmente, de la meridional. En España se la conoce también con el nombre vulgar de *tembladeras* y *pan de pajaro*, á causa de la especial ligereza que les da la delicadeza de sus pedúnculos. Predominan en Europa las especies *Briza maxima*, *B. media* y *B. minor*, las dos primeras en la región mediterránea y la tercera en todo el continente, por lo cual es muy grande su importancia agrícola.



Briza.

Apetecen las briznas los sitios abiertos y bañados de luz; vegetan bien en casi todos los terrenos, aun cuando parece prefieren los secos y pedregosos, abundando en las praderas altas. Todos los herbívoros pastan con placer estas hierbas, especialmente las ovejas. En el comercio se estiman las tres especies mencionadas para formar ramilletes secos, y muchas veces se mezclan con las flores artificiales para adorno en los tocados de las damas. Cuando se destinan á este uso especial, es preciso recoger las inflorescencias un poco antes de la madurez, y secarlas á la sombra para que las espiguillas puedan conservarse.

BRIZAR (de *brizo*): a. ant. Mover blandamente la cuna para que los niños se duerman.

Y la cuna do reyes que le BRIZA
Es la tumba de los reyes que le encierra.
G. ALVAREZ DE TOLEDO.

BRIZEUX (JULIÁN AUGUSTO PELAGIO): *Biog.* Poeta francés. N. en Lorient año de 1803; M. en Montpellier en 1858. Hizo sus estudios en Arras bajo la protección de su pariente Sallentin. Sus primeros amores con una campesina llamada María, dieron asunto y nombre á su primer poema, que se publicó en París en la época de oro del romanticismo, y, á pesar de no pertenecer á esta escuela, la dicha obra llamó extraordinariamente la atención y le valió el ser llamado creador de la poesía bucólica. Después de un viaje á Italia escribió su *Flor de oro*, y á conti-

[illegible] las *P[illegible]* y las *H[illegible] gallegas*, obras las dos [illegible] por la Academia [illegible].

BRIZNA: f. [illegible] que tienen la [illegible] y otras legumbres.

– **Brizna:** fig. Porción pequeña ó delgada de alguna cosa.

> ... [illegible] etc.
>
> Fr. Luis de Granada.

> Y esto lo sustentaré
> [illegible] BRIZNA.
> [illegible]
> [illegible]
>
> Quiñones de Benavente.

BRIZNOSO, SA: adj. Que tiene muchas briznas.

BRIZO (del fr. [illegible]): m. ant. Cuna [illegible] y [illegible] á los niños.

> De [illegible] sobre [illegible] por esta razón se llamaron BRIZOS.
>
> Covarrubias.

> ... [illegible] en el desprecio y [illegible].
>
> P. Luis de la Puente.

Brizo: *Mit.* Diosa del S[illegible] en la mitología griega [illegible]. Diosa [illegible] y los [illegible] pequeños [illegible]. Las mujeres [illegible] pequeños [illegible] excepto pescado, para que protegiera [illegible] las naves en los mares.

Brizo: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cosme de Piñeiro, ayunt. de Cedeira, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña. [illegible]

BRIZÓFIRO [illegible] m. *Bot.* Género de Gramíneas [illegible]. Se caracteriza [illegible] bastante grandes. Glumas herbáceas, nerviadas, la [illegible] formes, n[illegible] [illegible]

BRIZUELA [illegible]

BROA: Abra ó ensenada de poco fondo y de [illegible]

[illegible]

BROCA [illegible]

de un dedal, con que los cerrajeros, herreros y otros artífices abren el hueco de las llaves y taladran el hierro y otras cosas.

Broca: Clavo redondo y de cabeza cuadrada, con que los zapateros afianzan la suela en la horma al tiempo de hacer ó remendar el calzado.

> Cada millar de BROCAS finas para zapateros no [illegible] veinte reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> Brocas de zapatero el millar veinte sueldos.
>
> *Tarifa de la Aduana de Zaragoza.*

– **Broca:** ant. Botón, hormilla, etc.

– Broca: ant. Tenedor para comer.

– Broca (Pablo): *Biog.* Médico francés. N. en Sainte-Foy-la-Grande el año de 1824. Desempeñó sucesivamente los cargos de catedrático de Patología quirúrgica en la Facultad de Medicina de París, de médico de los hospitales de San Antonio y de la Piedad, y de profesor en el Laboratorio antropológico de los estudios superiores. Ha sido uno de los jefes de la escuela antropológica moderna, mantenedor ferviente del darvinismo, y en este sentido ha vertido ideas dignas de tenerse en cuenta en sus *Memorias sobre los caracteres físicos del hombre prehistórico, y sobre las [illegible] de los primates* y *M[illegible] de Antropología.* Hizo muy útiles y originales investigaciones craneanas, si bien adolecen del defecto de estar inspiradas por ideas de antemano materialistas; las conclusiones [illegible] pueden verse en las *Instrucciones craneológicas y craneométricas.* Bajo el mismo pie [illegible] escribió su libro *[illegible]*. Independientemente de estas miras, y con un fin puramente médico, escribió, entre otras obras, *Observaciones sobre la fabricación [illegible] del hombre [illegible]; De los aneurismas y su tratamiento*, y colaboró en el *Atlas de Anatomía descriptiva del cuerpo humano*, de Beau y Bonamy. La tercera circunvolución frontal izquierda suele llamarse *circunvolución de Broca*, por deberse en gran parte á los trabajos de este médico la localización del centro del lenguaje en dicha circunvolución. Desde su creación fué secretario de la Sociedad Antropológica, y uno de los fundadores de la Escuela de Antropología.

BROCA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Berga, prov. de Barcelona, dióc. de Vich; 345 habits. Sit. á la izq. del río Rintort, al pie de [illegible] de San Marcos, cerca del río Llobregat. Terreno quebrado. cereales, vino, aceite, frutas y legumbres.

BROCADILLO (d. de *brocado*): m. Tela de seda [illegible] inferior á la del brocado, y [illegible].

BROCADO, DA: adj. Bordado de broca.

– Brocado: ant. V. Guadamacil brocado.

– Brocado: m. Tela de seda tejida con oro ó plata [illegible]. Tomó este nombre de las brocas en que están cogidos los hilos y torzales con que se fabrica.

> [illegible] de brocado que ayer vestí, Sempronio, vístelo tú.
>
> *La Celestina.*

> [illegible]
> [illegible]
>
> Duque de Rivas.

BROCADURA: f. ant. Mordedura de oso.

> [illegible]
>
> *M[illegible]*

BROCAL [illegible]

> [illegible]
>
> Saavedra Fajardo.

> [illegible]
>
> S[illegible]

[illegible]

[illegible]

se pone á la boca de la bota para llenarla con facilidad y poder beber por él.

> Una docena de BROCALES de botas, [illegible] y [illegible].
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

Brocal: En las piezas de artillería el extremo opuesto á la culata en el tercer cuerpo ó caña donde se halla el plano de la boca. Está compuesto, en los obuses, de cordón, que es una moldura rectangular, de una parte cilíndrica y de la faja del brocal y filete, que son dos molduras también rectangulares. Análogo es el de los morteros. El brocal del mortero de probar pólvora está más sobrecargado de molduras, teniendo filete, cuarto bocel, filete, escocia ó media caña y filete.

– Brocal: Ribete de acero que guarnece el escudo.

– Brocal: ant. Boca de cualquier vasija.

> ... dos jarras de vidrio [illegible] azules hacia el BROCAL y sus asas á picos ó á dentellones.
>
> Isla.

Brocal: *Arqueol.* Fué costumbre tradicional entre griegos, etruscos y romanos la de abrir un pozo de carácter sagrado en el sitio donde caía una exhalación. El pensamiento á que obedecía esa costumbre religiosa debió comenzar en Grecia por una creencia para acabar en Italia por una superstición, y tal vez esa creencia tuvo su origen en otras supersticiones más antiguas, inspiradas en el fenómeno de la caída del rayo. Los relámpagos y el vuelo de los pájaros eran los signos principales en que los augures reconocían la voluntad divina. Los augures etruscos se distinguieron en la interpretación del sentido de los relámpagos, pues según la posición que ocupaba el augur, los relámpagos que venían del lado izquierdo le consideraban como buen augurio, y los que venían del lado derecho de mal augurio. Y así como se hacía con los muertos, que se les enterraba y se aplacaba sus manes, por igual modo las prescripciones sagradas exigían que se enterrase y se aplacara á la exhalación. La tumba de la exhalación (véase Bettilo) se construía en forma de pozo (*puteal*) á flor de tierra con la inscripción *fulgur conditum.* En aquel lugar se sacrificaba, por vía de expiación, un animal de dos años, de donde venía el nombre de *bidental* que se daba algunas veces al mencionado monumento.

En Pompeya se conserva un *puteal* circular sustentado por ocho columnas dóricas, y en una medalla de Scribonio Libo se ve otro en forma de altar adornado de liras, ramas de laurel y unas tenazas, con la inscripción Puteal Scribon. Scribonio, encargado por el Senado de buscar el sitio donde había caído el rayo, construyó este *puteal* en el atrio del templo de Minerva. La concepción mítica de Minerva envolvía la idea de la caída del rayo, idea que expresa el *Himno* homérico al describir el nacimiento de Minerva del cerebro augusto de Júpiter, vestida con *armas de oro resplandecientes*, blandiendo acerada javalina, deslumbrando al vasto Olimpo con sus miradas brillantes y serenas, y causando oscilaciones en la tierra y agitaciones en el mar. En esta concepción se reconoce claramente el espectáculo del cielo tempestuoso que [illegible] la violenta acción del fuego eléctrico para [illegible] y hendirse para dejar paso al rayo. Sobre este punto da mucha luz el [illegible] nuestro [illegible] [illegible] Minerva), [illegible]

sacerdotisas de Atenea, ó las tres Horas, ó las tres Gracias ó las Parcas, divinidades del destino que presidían todos los momentos de la vida humana, y cuyos caracteres les convienen mejor que otros. Todas las figuras se hallan mutiladas y con señales de haber sufrido restauraciones. En cuanto al estilo de este interesante monumento, es el que informaba la tradición ática de la escuela de Fidias en el siglo quinto antes de J. C., siendo de advertir la semejanza que guardan sus relieves con los del friso del Partenón.

Si hemos de referirnos á monumentos existentes y no á noticias y conjeturas, tendremos que venir á parar al examen de los brocales árabes y mudéjares que se conservan, no sin hacer antes algunas observaciones que pongan de manifiesto su valor. El agua en el cálido clima de la Arabia es un elemento de extraordinaria importancia, y por esto Mahoma, al instituir su religión, la consideraba un don de Dios, y prescribía que se conservara y purificara el agua llovediza en aljibes y cisternas, á fin de que éstos sirvieran de centro á los aduares de las tribus erráticas en el desierto. También ponían aljibes los árabes en la entrada de sus mezquitas, y entre ellos no puede menos de mencionarse el pozo *Zemzem*, que se venera en el célebre templo de la Meca, y que los árabes unen á la tradición de aquel pasaje que se lee en las Sagradas Escrituras, referente al pozo que milagrosamente abrió el Señor ante Agar, cuando ésta le pidió auxilio en el desierto de Betsabee, en ocasión que su hijo Ismael cayó desfallecido á la sombra de un árbol ahogándose de sed. El pozo *Zemzem* mide siete pies y ocho pulgadas de diámetro y cincuenta y seis de profundidad, hasta la superficie del agua; su brocal, que es de mármol blanco y alto de cinco pies, tiene un pretil de hierro en su parte interior con una plancha de cobre para apoyar el pie; para sacar el agua es preciso saltar primero á una ventana del recinto en que está el pozo y subir después sobre el brocal, pues no hay escalones que lo faciliten. Estas dificultades no tienen más fin que impedir á los peregrinos que saquen el agua por sí mismos y tengan que valerse de los sirvientes del pozo, mediante una gratificación; el agua se saca en pozales de cuero suspendidos de cuerdas de cáñamo que pasan por tres poleas de bronce; es pesada y salobre, aunque clara y algo tibia; los peregrinos, no sólo la usan para purificarse, sino como medicamento tanto en bebida como en baños, llegando á tal el exceso de la primera que suele ocasionar la muerte á los enfermos. A semejanza de este pozo, y en cumplimiento de las prescripciones del Corán, en los patios de todas las mezquitas construidas tanto en Oriente como en Occidente, los muslimes construyeron pozos de aguas llovedizas por lo general, pues como emanadas del cielo provenían directamente de Dios, con brocales de mármol ó de barro adornados con labores y leyendas místicas alusivas acaso, como dice D. Rodrigo Amador de los Ríos, al pozo milagroso de la Meca, y de ellos se sacaba el agua para las abluciones de precepto. El pozo se abría generalmente en el centro del patio, aunque en algunas mezquitas, como la del Cairo, Bagdad y la de Córdoba, el pozo está sustituído por una fuente de cuyas aguas se hacía el mismo uso; pero el agua de estos pozos y fuentes no servía para la purificación interna, como la del pozo de *Zemzem*, sino solamente para la purificación externa, es decir, para las abluciones que se efectuaban en el Harano, y se llevaba á tal extremo esta purificación, que, según la Sunna, una sola gota de orina en las vestiduras destruía su efecto, siendo menester purificarse nuevamente para poder luego orar libre de toda impureza. Es claro que los árabes no sólo construyeron pozos en sus mezquitas con carácter sagrado, sino también para el uso corriente en las poblaciones. En España se conservan algunos brocales que adornaron, tanto las mezquitas como los edificios particulares. El ya citado D. Rodrigo Amador de los Ríos ha hecho un estudio especial de siete brocales, que va inserto en el tomo 3.º del *Museo Español de Antigüedades*; dos de ellos pertenecen al arte arábigo, y los cinco restantes al estilo mudéjar. Los dos primeros se conservan en el Museo provincial de Toledo, son de mármol blanco, se hallan deteriorados y presentan en su paramento unas inscripciones cúficas dispuestas por fajas. La inscripción del primero, que hasta hace poco estuvo en el patio principal de la iglesia de San Pedro Mártir en Toledo, la ha traducido el Sr. Gayangos en estos términos:

En el nombre de Allah, el Clemente, el Misericordioso: mandó el (Rey) vencedor señor de los principados Abu-Mohammad Ismail-ben-Abd-er-Rahman-ben-Dhi-n-Nun (Alargue Allah sus días) labrar este aljibe en la (Mezquita) Aljama de Toledo (preservela Allah) en la luna de Chamada primera del año cuatrocientos veinte y tres (1032 de J. C.).

La inscripción del segundo está traducida por el Sr. Amador de los Ríos en esta forma:

De lo que mandó se hiciera (el Sultan) victorioso señor de los principados Ismail ben Dhi-n-Nun (glorifíquele Allah) en el año cuatrocientos veinte y nueve (1038 de J. C.). En esta fecha se construyó sin duda la mezquita Aljama de Toledo.

En cuanto á los brocales de estilo mudéjar son de barro, también con adornos é inscripciones. El primero se halla en el Museo Provincial de Córdoba y procede del convento de Santa Marta de aquella ciudad; es octógono por la parte exterior y cilíndrico por la interior, y sus ocho caras están adornadas con lacerías formando rosetones y arcadas y figuras de perros y cigüeñas, todo ello resaltado y repartido por zonas. No lleva inscripción.

El segundo *brocal*, procedente también de Córdoba, se conserva en el Museo Arqueológico Nacional. Le componen asimismo ocho caras trapezoidales y sus inscripciones cúficas y adornos, esmaltados de verde, destacan sobre fondo amarillo. Las inscripciones, traducidas por el señor Amador de los Ríos, dicen así en la zona superior:

El imperio perfecto (pertenece á Dios).

En la zona inferior:

El imperio (pertenece á Dios).

Los tres brocales restantes fueron descubiertos en Toledo; sus adornos son sencillos. Uno de ellos, con una greca ó inscripción cúfica de relieve esmaltado de verde sobre fondo blanco, se halla en el extranjero; otro, también bañado, se conserva en el Museo de Toledo; y otro, que está en uso todavía, en la casa número 5 de la plazuela de Capuchinas en dicha ciudad, está adornado con tres órdenes de sellos cuadrados, entre los cuales se ve grabada la inscripción y una A ornamental, inicial sin duda del nombre del alfarero, cuya forma indica que este objeto pertenece á fines del siglo XV ó principios del XVI. Las inscripciones de estos tres brocales, interpretadas por el citado arabista dicen, en el primero:

Para virtud del agua y su pureza.

en el segundo:

El dominio (de todas las cosas, pertenece) á Dios.

y en el tercero:

El imperio (pertenece á Dios).

El Museo Arqueológico Nacional posee otro brocal de barro cocido, sin esmalte, con una arquería, relieves é inscripción cúfica aún no interpretada; es de estilo mudéjar y procede también de Córdoba.

BROCALADO, DA: adj. ant. Bordado.

BROCAMANTÓN: m. Joya grande de piedras preciosas, á manera de broche, que traían las mujeres al pecho.

BROCANTITA: f. *Miner.* Subsulfato cúprico hidratado cuya fórmula es $Cu^4SH^6O^{10} = CuSO^4 + 3CuH^2O^2$. Se presenta en pequeños cristales y masas cristalinas ó térreas de un hermoso color verde esmeralda, acompañando á la malaquita. Calentado sobre el carbón da cobre. Dureza de 3,5 á 4; polvo verde claro: densidad 3,8 á 3,9. Cristaliza en prismas orto-rómbicos.

BROCARD, BORCHARD ó mejor **BURCKHARD**: *Biog.* Viajero alemán. N. en la Westfalia ó en Estrasburgo. Vivía en la primera mitad del siglo XIII. Ingresó en la orden de los Dominicos; recorrió Tierra Santa, Armenia y Egipto, y escribió una relación de su viaje que contiene preciosos documentos y detalles interesantes sobre el estado de los Santos Lugares en aquella época. Esta obra, que ha sido consultada con fruto por los más sabios autores, fué impresa varias veces; pero la primera y mejor edición es la que apareció en Lubeck el 1476, en la *Cabina temporum*, vasta compilación especie de historia universal.

BROCÁRDICO (del fr. *brocard*): m. Dicho festivo y picante; pulla.

– BROCÁRDICO: ant. Axioma jurídico.

BROCARIO (ARNALDO GUILLERMO): *Biog.* Tipógrafo español. Vivió en el siglo XVI. Su fama nace de haber impreso, por los años de 1514 á 1516, la *Biblia Políglota* de Alcalá, por encargo y bajo el patrocinio del Cardenal Cisneros.

BROCATEL (de *brocado*): adj. V. MÁRMOL BROCATEL. U. t. c. s.

– BROCATEL: m. Tejido de cáñamo y seda, á modo de damasco, que se emplea en muebles y colgaduras.

> Como la espuma crecían los bienes en mi casa; colgaduras de invierno y verano, tapices de Bruselas, BROCATELES adamascados, etc.
>
> MATEO ALEMÁN.

> Varios entalles de oro en cada hebilla,
> Sonando del pretal las guarniciones,
> De verde BROCATEL la corva silla,
> Y del mismo matiz riendas y acciones.
>
> VALBUENA.

BROCATO: m. ant. y prov. *Ar.* BROCADO.

> La vara de BROCATOS borda los de torzales, á cuarenta y un reales.
>
> *Pragmática de tasas de 1680.*

BROCAVO: *Geog. ant.* C. de la Gran Bretaña, en el país de los *Brigantes*, hoy *Brougham*.

BROSCHI (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Naturalista y geólogo italiano. N. en Bassano el 1772; M. en Carthum (en el Senaar) el 1826. Profesor de Botánica en Brescia, é inspector (1809) de minas en el Milanesado, viajó por el Tirol é Italia, salió de su patria á causa de los acontecimientos de 1814, y fué ingeniero del virrey de Egipto (1822). Muy versado en las ciencias naturales, en el conocimiento de las antigüedades y en el de las lenguas extranjeras, dejó la reputación de un geólogo de primer orden, justificada por la importancia de sus obras, entre las que se cuentan las siguientes: *Conchiologia fossilis subapennina* (Milán, 1814); *Del estado físico del terreno de Roma* (1820); *Sobre la escultura egipcia* (1792); *Cartas sobre el Dante* (1797); *Tratado mineralógico y químico sobre las minas de hierro del departamento de Mella* (1808).

BROCE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Goiriz, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Pino, ayunt. de Cospeito, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 6 edifs.

BROCENSE: adj. Natural de Brozas. U. t. c. s.

BROCENSE: Perteneciente ó relativo á dicha villa.

– BROCENSE (EL): Epíteto con que se cita generalmente al célebre humanista Francisco Sánchez, por ser natural de la mencionada villa. V. SÁNCHEZ FRANCISCO.

BROCK (LUIS FEDERICO): *Biog.* General dinamarqués. N. en el año de 1774; M. en 1853. Este general, que al principio de su vida no fué en realidad más que un militar palaciego, se distinguió, sin embargo, en un cometido harto difícil y de suma importancia en la historia moderna, como lo es el acto de la anexión de la Noruega á Suecia. Derrotado el príncipe Cristian-Federico, al que acompañaba Brock, por el francés Bernadotte, tuvo Brock la habilidad de concluir con el último la convención de Closs, por la cual, si bien Cristián-Federico renunciaba á la corona de Noruega, en cambio este país obtuvo un gobierno autónomo y condiciones tan ventajosas como si hubiese sido el vencedor.

BROCKE: *Geog.* Una de las islas Espóradas australes de la Polinesia, Oceanía.

BROCKDEN BROWN (CARLOS): *Biog.* Novelista americano. N. en Filadelfia el 17 de enero de 1771; M. el 22 de febrero de 1810. Estudió Humanidades, Historia y Derecho, y se dedicó después al cultivo de las letras. Comenzó su carrera literaria con una serie de publicaciones que llevaban el título general de *Pasos por el aire*. En 1798 apareció su primera novela, *Wieland o la Transformación*, dirigida á combatir el fanatismo religioso. A ésta siguieron otras seis (1798-1801): *Ormond*, *Arturo Mervyn*, *Edgardo Huntly*,

[illegible] llena de curiosísimos [illegible] de los [illegible] *Memorias de Escocia* [illegible]. Fué también [illegible] de Volney [illegible] los Estados Unidos, y escribió además tres folletos políticos muy apreciados, muchos artículos insertos en diversas revistas, y una Geografía universal, que no llegó á publicar, pero [illegible] en mérito á la de Malte-Brun. Acaso todos sus escritos le hubieran [illegible] popularidad si no careciesen de [illegible] y de unidad. Brown ha dejado igualmente dibujos de arquitectura tan [illegible] que podían tomarse por grabados.

BROCKEN ó **BLOCKSBERG**: *Geog.* Mont. en la prov. prusiana de Sajonia, punto culminante del Harz; 1140 m. [illegible] En él [illegible] los años [illegible] y [illegible] Las nubes y vapores [illegible] por el viento, forman [illegible] en las que el vulgo [illegible] brujas [illegible] las montañas y casas en las noches que hacen [illegible].

BROCKHAUS (FEDERICO ARNOLDO): *Biog.* [illegible] 1772 [illegible] 1823 [illegible] de la especie de enciclopedia titulada: *Conversations-Lexikon* [illegible] *Historia* [illegible] de Ebert, y [illegible].

BROCKTON: *Geog.* C. del condado de Plymouth, estado de Massachusetts, Estados Unidos, [illegible] de Boston; 14000 [illegible].

BROCKVILLE: *Geog.* C. de la prov. de Ontario, Canadá, sit. en la orilla N. del río San Lorenzo [illegible].

BROCOL [illegible] Bróculi. Úsase generalmente en pl. [illegible].

BROCOS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Miguel de Brocos, ayunt. de Golada, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 25 edifs.

BROCOS (ISAAC): *Biog.* Pintor español [illegible] de la Coruña. En la Exposición Nacional de 1881 [illegible] cuadro titulado *La* [illegible]

[illegible] Exposiciones regionales [illegible] Nacional de Madrid de [illegible] en la Exposición [illegible] Madrid de 1881 presentó dos grupos en [illegible]

BROCQUINIA [illegible] periantio, [illegible]

[illegible] es una bromeliácea del Brasil. Sus hojas, ordinariamente [illegible] se terminan bruscamente en una espina callosa. Las flores están [illegible] en racimos, formando un panículo piramidal.

BRÓCULA: (d. de *broca*): *Carp.* f. Lo mismo que berbiquí ó taladro de cruz.

BRÓCULI (del ital. *broccoli*, pl. de *broccolo*, tallo): m. Berza que corresponde á una subvariedad, llamada por los botánicos *Asparagoides*, de la variedad *Botrytis*, de la especie *Brassica oleracea*. V. BERZA, BRASSICA. Se llama también *Coliflor de invierno*.

[illegible]

A. DE SALAS BARBADILLO.

– **BRÓCULI**: *Bot.* Se cultivan los bróculis como las coliflores, por su pella, que tiene el mismo origen y las mismas cualidades, pero la vegetación de los bróculis se prolonga más, no tomando la pella hasta principios de la primavera del segundo año, en lugar de formarla el mismo año [illegible] Los bróculis tienen generalmente más hojas, menos extensas, más recortadas y más estrechas que las coliflores; el peciolo de las hojas está frecuentemente [illegible] y sus nervios son más fuertes y más blancos. Las pellas, aunque hermosas, [illegible] tanto volumen en España como las de las buenas variedades de coliflor. La semilla es completamente semejante á la [illegible].

[illegible] en Inglaterra [illegible] tanta estima como la coliflor, por más que las variedades [illegible] en España [illegible] y [illegible] de asiento.

Como á todas las berzas conviene á los bróculis [illegible] recubre con tierra el pie hasta el nacimiento de las hojas [illegible]

[illegible] el disfrute hasta junio, si [illegible]

[illegible]

mento de Finisterre, Francia, muy semejante al [illegible] y que llevan en grandes cantidades á los mercados de París.

El [illegible] *Mammouth*, variedad de pie [illegible] con pella [illegible] muy gruesa, muy blanca y de exquisita calidad. Es uno de los bróculis más tardíos y que prolongan más su producción.

El *bróculi de Pascuas*, variedad muy hermosa y precoz. Sus hojas son menos abundantes que en la mayor parte de los otros bróculis y de un aspecto particular; son bastante cortas, casi puntiagudas, y anchas en la base, presentando casi [illegible] El bróculi de Pascuas, llamado también [illegible] en el Mediodía de Francia, es muy temprano y menos exigente que otros muchos, y apellan regularmente hasta las heladas muy duras. Es una variedad de las más recomendables.

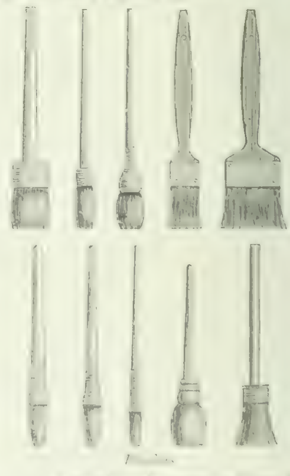
El [illegible] es muy rústica. de hojas [illegible] bastante [illegible] con [illegible] teñidos de violeta; pella violácea, bastante apretada, de [illegible]

El [illegible] con cuyo nombre se cultivan diferentes castas, pero la más [illegible] bastante gruesos y [illegible] cuyos botones de flor abortan como en las variedades que no forman verdadera pella. La producción de brotes se prolonga sucesivamente bastante tiempo [illegible] que se cogen á medida [illegible] la cocina como los espárragos [illegible] este nombre.



Brocha

BROCHA (del ant. alto al. *brusta*; al. mod. *bürste*): f. Escobilla de cerda atada al extremo de una varita ó mango, de que usan los pintores, y que sirve también para [illegible] la cal á las paredes, [illegible]



Brochas.

[illegible]

[illegible]

–Brocha: ant. Joya.

De brocha gorda: exp. fig. Dícese del pintor de puertas, ventanas, etc.

> ... pintores *de* escoba y brocha *gorda*.
>
> Quevedo.

De brocha gorda: fig. y fam. Dícese del mal pintor.

> ... me habrás creído un pintor vulgar y *de* brocha *gorda*, etc.
>
> Castro y Serrano.

–De brocha gorda: fig. y fam. Aplícase á las obras de ingenio despreciables por su tosquedad ó mal gusto.

BROCHADA: f. Golpe que se da con la brocha para pintar. U. t. en estilo fig.

> ... ó dejan, para pintarlos con una brochada más análoga al atractivo presente; etc.
>
> Bretón de los Herreros.

BROCHADO, DA (de *brochado*): adj. Aplícase á los rasos, brocados y otros tejidos de seda que tienen alguna labor de oro, plata, ó seda, con el torzal ó hilo retorcido ó levantado.

BROCHADURA: f. Juego de broches que se solía traer en las capas y casacas.

BROCHAL (de *broche*): m. *Carp.* Madero atravesado delante de un hueco de chimenea, escalera de comunicación ú otro vano abierto en un piso, que por sus extremos va ensamblado en los cabios, y en el que se ensamblan los maderos de suelo más cortos que los demás, á fin de que no llegando por una parte hasta la pared quede un hueco ó caja. (*Fig. anterior*).



Brochal



Brochal

Cuando el embrochalado está en un ángulo se apoya el brochal por un extremo en un cabio, y por el otro sobre el muro. En los pisos de hierro el brochal es una vigueta de simple ó doble T (*Fig. adjunta*), que se une por medio de escuadras con los cabios.

–Brochal: *Carp.* Madero que se pone algo separado de una pared para sostener los cabios de un piso por delante de alguna chimenea, vano ú otra parte poco resistente de la pared que no se quiere cargar con el peso del piso. En los pisos de hierro se colocan también brochales en forma de T unidos con escuadras á los cabios.

BROCHAZO: m. Brochada.

BROCHE (del lat. *brochus*, diente saltón): m. Compuesto de dos piezas de oro, plata ú otro metal, una de las cuales tiene un gancho para encajar en la otra.

> Una casaca verde recubilleda
> De trasillo y sutiles alamares,
> Mostrando entre tela nacarada
> Con broches y alamares de rubíes.
>
> Moratín.

> Y con el manto
> Que Minerva le diera, su divino
> Cuerpo cubrió, y al pecho sujetóle
> Con áureo broche.
>
> Hermosilla.

–Broche: *Indument.* En la antigüedad tanto los hombres como las mujeres usaban para sujetar ciertas prendas de ropa, especialmente el manto, la hebilla ó imperdible conocida con el nombre de fíbula (véase esta voz), y que puede considerarse como antecesora del *broche;* éste en realidad corresponde á la Edad Media, en cuya época le hizo necesario singularmente la capa pluvial de los sacerdotes, recuerdo del antiguo manto pagano. Consistía en una joya con esmaltes, figuras cinceladas, adornos primorosos, etc. Los que se conservan corresponden á la época ojival, y es muy frecuente que afecten la forma octogonal ó cuadrilobulada, etc.; son por lo común de plata dorada y están enriquecidos con perlas y pedrería; su confección fué casi siempre obra de los joyeros, orfebreros y esmaltadores, aunque por razones de economía en la industria también los confeccionaron los que trabajaban en latón.

BROCHENTON Y MUGURUZA (Luis): *Biog.* Pintor español. N. en San Sebastián en 1826; M. en Madrid en 1863. Hizo sus estudios en Madrid, en la Real Academia de San Fernando, y dedicóse con especialidad al género de retratos en que llegó á sobresalir. Sus trabajos figuraron en las Exposiciones de 1850 y 1864. Entre los más notables se cuentan: el retrato de *D. Alonso VIII*, que existe en el Museo del Prado (Madrid) en la serie cronológica de los reyes de España; un lienzo que tituló *Recuerdos de Santander*, y varios bocetos.

BROCHERO (Luis): *Biog.* Escritor y abogado colombiano. N. en la villa de la Palma, jurisdicción de Bogotá. En esta ciudad siguió sus estudios, y, pasando á España, se estableció en Sevilla, donde ejerció varios cargos, entre ellos el de asesor del cabildo eclesiástico. Publicó las obras siguientes: *Discurso sobre el uso de los coches; Discurso sobre la prohibición del duelo; Discurso sobre el uso de exponer los niños, y en favor de los expósitos*. Cada uno de estos discursos forma un tomo separado, el último de los cuales fué publicado en Sevilla el año 1820.

BROCHETA: f. Broqueta.

BROCHO: adj. *Tauromaq.* Dícese del toro cuyas astas, sin ser enteramente gachas, son algo caídas y al mismo tiempo apretadas, es decir, más juntas que de ordinario, pues en los bien armados, en su parte inferior ó sea en la primera mitad próxima al nacimiento, vienen á formar especie de media luna.

BROCHÓN: m. aum. de Brocha.

Brochón: Escobilla de cerdas de jabalí atadas á un asta de madera, con una virola de hierro que las ciñe y aprieta. Sirve sólo para blanquear ó dar de color á las paredes.

–Brochón: ant. Brocha del sayo.

BROCHUELA: f. d. de Brocha.

BROD. *Geog.* C. del círculo de Czaslau, Bohemia, Austria-Hungría, sit. á orillas del Sacawa; 5 000 habits. En este lugar fué vencido el emperador Segismundo por Ziska en 1422.

BRODERSON (Abraham): *Biog.* Político sueco. M. en 1410. Supo ganar el corazón de Margarita, hija de Valdemar y reina de Dinamarca y de Noruega, y venciendo los obstáculos opuestos por Alberto de Mecklemburgo, aprovechó sus alianzas con las familias más poderosas de su país para asegurar á Margarita la posesión del reino de Suecia. Esta princesa colmó de honores y riquezas á su favorito; pero envidioso de esta fortuna Erico de Pomerania, designado como sucesor de la citada reina y asociado con ella al gobierno, prendió á Broderson, y le condujo al castillo de Sonderburgo, donde fué decapitado.

BRODHEAR (Juan Roinuyn): *Biog.* Historiador americano. N. en Nueva York en 1814. Estando de agregado á la legación de los Estados Unidos en Holanda, para cuyo cargo fué nombrado en 1841, concibió el proyecto de escribir una historia del Estado de Nueva York. Algún tiempo después fué comisionado por este mismo Estado de la Unión para recoger los documentos que, referentes á su historia, existiesen en Europa, desempeñando con tal acierto su cometido, que á los pocos años publicó la *Historia del Estado de Nueva York*, obra compuesta de doce tomos. Escribió además un *Ensayo sobre la historia comercial de Nueva York*.

BRODIEA: f. *Bot.* Género de Liliáceas, tribu de las agapanteas. El periantio es coloreado, campanulado, anguloso, de limbo dividido en seis lóbulos. El androceo está formado por seis estambres, tres exteriores, estériles y reducidos á una escama, y tres superiores, fértiles, de filamentos muy cortos. El ovario, rodeado de un disco hipogino, carnoso, trilobulado y brevemente estipitado, contiene tres celdas multiovuladas y coronado por un estilo de tres divisiones estigmáticas encorvadas. El fruto, rodeado del periantio, persistente es una cápsula polisperma, dehiscente en tres valvas loculicidas. La única especie, *B. grandiflora*, de la América boreal y occidental, es una planta de bulbo tunicado de cinco hojas estrechas, lineales, obtusas, asurcadas hacia abajo y más largas que el bohordo que termina por una inflorescencia umbeliforme de cuatro á siete flores, desigualmente pedunculadas y rodeadas de una espata bivalva.

BRODIO (del ital. *brodo;* del célt. *brod*): m. Bodrio.

> ... haciendo la olla con tanto gordo de tocino, que sólo tenía el nombre; y así daban un brodio más claro que la luz.
>
> Mateo Alemán.

> ... un vejezuelo que allí estaba decía que, aunque acudía al brodio, era descendiente del Gran Capitán, etc.
>
> Quevedo.

BRODISTA: com. Persona que acude por su ración de bodrio á las porterías y casas.

BRODY: *Geog.* C. del círculo de Zloczov, Galizia oriental, Austria-Hungría, sit. en una llanura rodeada de bosques, cerca de la frontera rusa y á orillas de un arroyo. Con los dos arrabales llamados Grande y Pequeño Folvarki, tiene 21 000 habits., más de la mitad judíos. Mantiene comercio de mucha importancia con Rusia y Rumania; exporta ganados, pieles, cera, miel y productos agrícolas, é importa artículos manufacturados y géneros coloniales.

BRODZINSKI (Casimiro): *Biog.* Poeta polaco. N. en Krolowsco el 1791; M. en Dresde el 1835. Tomó parte en la campaña de los franceses contra los rusos (1812); luchó en Leipzig al año siguiente, y fué al poco tiempo profesor de Estética en la Universidad de Varsovia. Quedan de él poesías que retratan con verdad la vida de los aldeanos polacos; trabajos críticos, una traducción de *Job*, y una colección escogida de cantos populares serbios ó bohemios. Fué el jefe de la escuela con tanta brillantez representada por Mickiewicz. Sus *Poesías* han sido dadas á la imprenta en Wilna (1842).

BROEDERLAIN ó **BROEDLAIN** (Melchor): *Biog.* Pintor flamenco. Floreció á fines del siglo XIV. Sábese que fué pintor del duque de Borgoña. Se conserva en el Museo de Dijon un magnífico retablo, encargo de Felipe el Atrevido para la Cartuja de esta villa, y cuyas pinturas, que son la *Anunciación*, la *Presentación*, la *Visitación* y la *Huida á Egipto*, son obra de Broederlain. Estas pinturas, según M. Waagen, marcan el límite entre el antiguo estilo flamenco y el estilo realista de la época que inmediatamente sigue.

BROEDERS: *Geog.* V. Pernicioso (*Archipiélago.*)

BROEMSEBRO: *Geog.* Aldea de Suecia, en la prov. de Calmar, célebre por el tratado de 1645 entre Suecia y Dinamarca. Los suecos obtuvieron el paso libre por el Sund, las provincias de Jemteland y Herjedale, las islas de Gothland y Oesel, y la posesión del Halland durante treinta años.

BROENDSTED (Peter Olaf): *Biog.* Célebre arqueólogo y filólogo danés. N. en Jutlandia el 1780; M. en Copenhague el 1842. Estudió en la Universidad de esta última capital; viajó (1811-13) por Grecia; fué á su regreso nombrado profesor de Filología griega; recorrió las islas Jónicas, Sicilia é Inglaterra; vivió algunos años en París, y publicó las obras siguientes: *Viajes por Grecia*, (1826-30); *Recuerdos de una estancia en Grecia* durante los años 1827-28, *Ensayos sobre la historia de Dinamarca* (Copenhague 1817-18), etc.

BROFFERIO (Angel): *Biog.* Literato, jurisconsulto y político italiano. N. en Castelnovo-Calcea (Piamonte) el año de 1802; M. el año de 1866. Ni por sus muchas tragedias y dramas, tales como *Los adoradores del fuego*, *Eudoxia* y la *Caída de Missolonghi*, obras que más que por su mérito literario, obtuvieron muy buena acogida del público por sus tendencias políticas; ni por sus obras de Historia ni sus canciones, que le valieron ser llamado el Beranger del Piamonte; ni por sus campañas como abogado criminalista, que le dieron gran fama, no sólo en el reino de Cerdeña sino en la Italia entera, figurara como literato ni obtuviera la notoriedad que obtuvo, sino hubiera encarnado en su persona el espíritu de la democracia de Cerdeña y no fuese el que más hizo para que Carlos Alberto concediera la

Constitución de 1848. Desde aquel momento y [illegible] del partido [illegible] y el mantenedor de la política [illegible] de Mazzini y Garibaldi.

BROGITARO. [illegible] Rey de la Galacia ó Gallo-[illegible]. Estaba casado con una [illegible] y habiendo logrado, por medio de [illegible] y promesas, reunir bastantes [illegible] aquel el [illegible]. Para que los romanos no auxiliasen á su [illegible] el mando, si subía [illegible] al tribuno Clodio, que en una asamblea popular [illegible] en Roma le concedió la corona, y [illegible] á las gentes de Deyotaro, apoderóse de Pessinunte y del templo de [illegible]. Sabido por su suegro, levantó un formidable ejército y partió contra su traidor hijo, que [illegible] ante él; pero Brogitaro, poco potente para apoderarse de los Estados de aquél, cuyo yerno era, por la fuerza de las armas, recurrió [illegible] á Deyotaro como conspirador contra la República. Entonces el célebre [illegible], encargado por el rey de su defensa, pronuncia su notable discurso: *Pro rege Dejo-[illegible]*.

BROGLIE: *Geog.* Cantón en el dist. de Bernay, dep. del Eure, Francia, con 22 municipios y 9 400 habits.

—**Broglie** (**Víctor Mauricio**, *conde de*): *Biog.* Mariscal francés. N. el 1639; M. en 1727. Asistió á las campañas de Flandes (1667), del Franco-Condado (1688), y de Holanda (1672); [illegible] en Seneff, en Mulhausen y en Alsacia. Fué gobernador del Languedoc, y persiguió con [illegible] á los protestantes de las Cevenes.

—**Broglie** (**Carlos Francisco**, *conde de*): *Biog.* Diplomático francés. N. en 1719; M. en 1781. Embajador en Polonia el 1752, creó en [illegible] un partido francés, para equilibrar la influencia rusa; tomó parte en la guerra de Siete Años [illegible] de su hermano; alcanzó el grado de teniente general y se distinguió en la [illegible] de Cassel (1761). Encargado de dirigir la correspondencia secreta de Luis XV, se enemistó con los Ministros, fué desterrado, y en [illegible] volvió á disfrutar del favor soberano, se vengó de los que causaron su anterior desgracia [illegible] poderosamente á la caída de Choiseul.

—**Broglie** (**Víctor Claudio**, *príncipe de*): *Biog.* Militar y político francés. N. en 1757. [illegible] Sirvió en la guerra de América, [illegible] el tribunal revolucionario, fué ejecutado, por [illegible] en 27 de junio [illegible].

—**Broglie** (**Víctor Francisco**, *duque de*): *Biog.* [illegible] N. 1718. M. en [illegible] á la batalla de [illegible] en 1789 [illegible] Luis XVI [illegible] en 1792 [illegible].

—**Broglie** (**Aquiles Carlos León Víctor**, *duque de*): [illegible] auxiliando [illegible] Ney, por cuya vida abogó, á hacer una cruda oposición, y [illegible] las tendencias más liberales dentro del sistema monárquico. Su elocuencia enérgica y [illegible], de lógica contundente y á veces irónica y aun mordaz, le conquistó un puesto distinguido entre los primeros oradores de Francia. Como las oposiciones hechas á los Ministerios de Luis XVIII y Carlos X no eran otra cosa que el prólogo de los acontecimientos de 1830, claro está que los hombres que como Broglie habían tomado en ellas una gran participación, debían de ser, por esto mismo, el sostén del nuevo orden de cosas, y efectivamente, á partir de 1830, se vió á de Broglie durante el reinado de Luis Felipe, de Ministro de la Gobernación, de Instrucción Pública, después de Estado, y, por último, y á consecuencia de las rivalidades entre Thiers y Guizot, presidente del Consejo de Ministros. Desde que en 1836 dimitió el Ministerio que presidía el ilustre duque, aunque tomó en las Cámaras una parte muy activa en la marcha de los sucesos, no volvió á aspirar al poder, que, en su elogio sea dicho, nunca aceptó ni por interés ni por ambición de mando, y sí exclusivamente por considerarlo un deber. Á Broglie le ocurrió lo que á muchísimos políticos: liberales en la oposición, son reaccionarios cuando mandan; así es que su vida como hombre de oposición al régimen de los Borbones, es la antítesis de su vida de gobernante adicto á los Orleans, como político no era más que la representación de la aristocracia inglesa, cuyo espíritu quería inocular en la democrática Francia, ó sea, una planta exótica que vegetaba, pero que no podía dar fruto. Proclamada la República en 1848, Broglie tomó asiento en la Asamblea legislativa, y fué uno de los que, trabajando por el advenimiento de la dinastía caída, prepararon, sin quererlo, el golpe del 2 de diciembre. Después de este acontecimiento, se retiró á la vida privada. En 1856 fué aclamado miembro de la Academia francesa.

El duque de Broglie publicó en la *Revista francesa* y en otros diferentes periódicos infinidad de trabajos sobre Legislación, Filosofía y Literatura, entre los que merecen mencionarse los titulados *El derecho de castigar*, *La pena de muerte*, *Las penas infamantes*, *La existencia del alma*, etc. Además fué autor de la célebre obra titulada *La ovación y la Iglesia*, y otra acerca de *La traducción del Otelo en verso por M. Vigny, y sobre el estado del arte dramático en Francia* [illegible] 1830-1852.

Su tratado sobre la existencia del alma fué un trabajo contundente á la tesis contraria sostenida por Broussais. También ha sido siempre muy [illegible] su discurso de recepción en la Academia francesa.

—**Broglie** (**Jacobo Víctor Alberto**, *príncipe y duque de*): *Biog.* N. en París el año de 1821. Durante la República de 1848, hizo una viva oposición al nuevo orden de cosas, desde las columnas de *La Revista de ambos Mundos*, después del golpe de 2 de diciembre. Broglie, que figuraba en el partido orleanista, fué, en unión de Thiers, uno de los fundadores de la célebre [illegible]. Fué por este tiempo elegido miembro de la Academia francesa, [illegible] y á la historia [illegible] *La Iglesia* [illegible] IV.

Elegido en 1871 representante del departamento del Eure en la Asamblea nacional, [illegible]. En lucha [illegible] contribuyó como el que más á la caída del primer presidente de la República francesa, propuso la candidatura para la presidencia del Mariscal Mac-Mahon, y una vez éste elegido formó Broglie el nuevo Ministerio, en el que tenía á su cargo la cartera de Estado. Desplegó desde el poder una política francamente hostil á los re-



Duque de Broglie

publicanos; removió todo el personal administrativo, que sustituyó con empleados afectos á la monarquía; hizo votar una ley por la que los alcaldes maires serían en lo sucesivo de nombramiento del gobierno; propuso y obtuvo que se prorrogasen los poderes del Mariscal presidente por siete años, y hubiera conseguido más ventajas para su política; pero las legitimistas, al votar con los republicanos, le obligaron á presentar la dimisión. Después del golpe de Estado del Mariscal Mac-Mahon, se encargó Broglie de la presidencia del Consejo de Ministros, y á pesar de que puso de su parte todos los medios para evitar, primero el triunfo de los republicanos en los colegios electorales, y en seguida para derrocar la República, no estuvo á la altura de las circunstancias, y tuvo obedeciendo con harta repugnancia la célebre frase de Gambetta «someterse ó dimitir», que resignar el mando. Desde entonces es simplemente el duque de Broglie un enemigo más de la República.

BROKEN: *Geog.* Grupo de tres islas sit. en la parte oriental del Golfo de Bengala, cerca de la costa de Arakan. ‖ Isla adyacente á la costa de China, cerca del extremo N. O. de la isla Xusan. ‖ Isla adyacente á la costa N. de Nueva Guinea, en los 2° 40′ de lat. S.

—**Broken** ó **Buck**: *Geog.* Isla de 36,5 ms. de elevación, del grupo de las Vírgenes, Antillas, á milla y media de la costa de San Thomas. Es muy acantilada por su parte meridional, está cubierta en parte de matorrales, y tiene buen desembarcadero en la pequeña ensenada de su costa O.

BROLLON. *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Puebla, ayunt. de Puebla de Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 6 edifs.

BROMA (del gr. βρόμος, ruido, murmullo): f. Bulla, algazara, diversión.

Con que [illegible] que [illegible] Angel
Anda de broma y de [illegible]
Y [illegible] noche no vuelve!

Bretón de los Herreros.

—**Broma**: Chanza, burla, chasco.

¡Letras! de cambio: todo lo demás es broma.

Larra.

La ingratitud de cuerpo, que yo creía cosa de broma, es cosa harto seria.

Valera.

Las bromas, ó pesadas, ó no darlas: ref. [illegible] que se significa que el mejor medio de que las bromas [illegible] no acarreen disgustos [illegible] es darlas de manera que no pasen los términos de la prudencia y buena educación.

BROMA (del [illegible]): *Zool.* Taraza.

Broma: Cascajo [illegible] que se echa en los cimientos y en medio de las paredes para trabar las piedras grandes del cimiento.

BROMA (del gr. βρῶμα, avena): f. Guisado que se hace de la avena quebrantada, como el farro y sémola de la cebada y del trigo.

BROMAL (de bromo [illegible]): *Quím.* Es el bromuro de [illegible]. Su fórmula es

$$C^2HBr^3O = \begin{cases} CBr^3 \\ CO \\ H \end{cases}$$

El bromal se obtiene vertiendo poco á poco tres ó cuatro partes de bromo en una parte de alcohol absoluto frío. Se destila esta mezcla al calor de diez ó doce días y se trata la última cuarta parte restante por ácido sulfúrico concentrado. El bromal asciende á la superficie. Se puede también adicionar un poco de agua á dicha última cuarta parte. Se forma hidrato de bromal que se purifica como el hidrato de cloral. También se puede preparar el bromal tratando el éter por el bromo.

El bromal es un cuerpo oleoso, incoloro, de olor penetrante; irrita la vista y tiene un sabor ardiente. Es soluble en el agua, en el alcohol y en el éter. Su densidad es 3,34; hierve á más de 100° y se puede destilar sin descomposición. Los álcalis le transforman en bromoformo y formiato. El ácido sulfúrico, el nítrico, el cloro, no ejercen acción sobre él. La barita y la cal calentadas en su vapor, dan, además de las materias carbonosas, óxido de carbono, agua y bromuros.

El bromal disuelve el fósforo y el azufre: se mezcla bien con el bromo, con el alcohol y con el éter.

Hidrato de bromal. – Combinación del bromal con dos moléculas de agua. Se presenta en cristales isomorfos con los de sulfato de cobre, muy solubles en el agua, y que se obtienen como el hidrato de cloral (V. CLORAL). Se funden al calor de la mano; por la acción del ácido sulfúrico se deshidratan.

Rabuteau en Francia, Steinauer en Alemania y Dougall en Inglaterra, han estudiado el hidrato de bromal. Kendrick ha estudiado experimentalmente su acción en los conejos. Si á uno de estos animales se le inyectan 15 centigramos de hidrato de bromal, los vasos se dilatan notablemente, la pupila se contrae, después sobrevienen convulsiones clónicas y finalmente parálisis; los latidos cardiacos se debilitan y el animal muere con más ó menos rapidez. El hidrato de bromal produce una acción muy importante sobre las glándulas salivales y bronquiales que segregan en tan gran abundancia que el líquido segregado puede producir la muerte por asfixia. Kendrick, como Rabutteau, que experimentó esta sustancia en ranas, ratas y perros, no ha obtenido los efectos hipnóticos y anestésicos que produce el cloral, lo que sin duda depende de la mayor estabilidad del bromal que se desdobla con más dificultad en la sangre en formiato de sosa y bromoformo por la acción de las sales alcalinas. La potencia tóxica del bromal es mayor que la del cloral. Por su acción sobre las secreciones bronquiales tal vez pudiera prescribirse el bromal en los casos de espectoración difícil, bronquitis seca y catarro sofocante. Hasta el presente no se ha utilizado en la práctica.

Parabromalido. – Cuerpo isómero del bromal que se obtiene cuando se trata una parte de alcohol metílico absoluto y frío por 10 ó 12 partes de bromo. Se presenta en prismas incoloros, fusibles á 67° y de 3,107 de densidad; es insoluble en el agua, soluble en el alcohol concentrado y en el cloroformo. Por la acción de los álcalis da bromoformo y formiato.

BROMAR: a. Roer la broma la madera.

BROMARGIRA (de *bromo*, y el gr. ἄργυρος, plata): f. *Miner.* Plata bromurada; Bromuro de plata. Fórmula química, AgBr. La bromargira fué descubierta por Berthier en un mineral procedente de San Onofre (Méjico). Domeyko la encontró también en los pacos de Colorado y Chañarcillo, próximo á Copiapó (Chile). En uno y otro punto está acompañada la bromargira del cloruro y del cloro-bromuro de plata. Esta especie mineralógica ofrece propiedades físicas y aun químicas análogas á las de la querargira. Se distinguen, no obstante, en que el color de esta última es amarillo, mientras que el de la bromargira es verde, por lo que en Zacatecas la llaman plata verde. Se funde con facilidad al soplete y es poco soluble en los ácidos, pero se disuelve en el amoniaco concentrado. Si se funde con el fosfato sódico-cúprico, comunica á la llama del soplete un color azul verdoso. Dureza de 1 á 2, de modo que puede cortarse con un cuchillo. Su densidad oscila entre 5,8 y 6. Cristaliza en cubos ó en cubo-octaedros.

Se emplea para la extracción de la plata.

BROMATO (de *bromo*): m. *Quím.* Combinación del ácido brómico con una base. Los bromatos tienen por fórmula general BrO^3M, siendo M un metal monodínamo. Los bromatos son generalmente solubles en el agua y cristalizables. Los bromatos de mercurio, de plomo y de plata son insolubles. La solución acuosa de algunas de estas sales, se descompone durante la evaporación en caliente.

Calentados al rojo desprenden oxígeno y dejan un residuo de bromuros (bromatos alcalinos, bromato de mercurio, de plata), ó bien desprenden bromo y oxígeno, dejando un residuo de óxido $(BrO^3)^2Zn = Br + O^5, ZnO$. El ácido sulfúrico concentrado y caliente desprende bromo y oxígeno. El ácido sulfúrico diluído colora de amarillo una solución acuosa de bromato. Los agentes reductores, tales como el ácido sulfuroso y el hidrógeno sulfurado, los modifican en igual sentido que al ácido brómico. Se funden sobre el carbón y detonan por la acción del calor ó de la percusión cuando se mezclan con carbón ó azufre. El cloro no obra sobre ellos.

Las soluciones de bromatos solubles precipitan: en blanco, por el acetato de plomo, si el líquido no está muy diluído; en blanco amarillento, por el nitrato mercurioso, precipitado insoluble en el ácido nítrico frío; en blanco, por el nitrato de plata, precipitado insoluble en el agua, poco soluble en el ácido nítrico, y soluble en el amoníaco.

Son propiedades características: la deflagración sobre el carbón, la acción del ácido sulfúrico concentrado y caliente, y la acción del nitrato de plata.

Los bromatos se preparan: 1.° por la acción del ácido brómico libre sobre los óxidos ó los carbonatos; 2.° por doble descomposición. Así el bromato mercurioso y los de plata y de plomo, que son poco ó nada solubles, se obtienen vertiendo bromato potásico en nitrato de plomo, de plata ó de mercurio. Los bromatos solubles pueden prepararse echando bromato barítico en un sulfato soluble; 3.° los bromatos alcalinos se forman por la acción del bromo ó del percloruro de bromo sobre el hidrato de óxido:

$$6KHO + BrCl^5 = 5ClK + BrO^3K + 3H^2O,$$

y se separan por cristalización del bromuro ó del cloruro producidos al mismo tiempo.

La composición del ácido brómico y de los bromatos se ha establecido descomponiendo el bromato de potasio por el calor. Se mide el oxígeno desprendido y se pesa el residuo del bromuro.

Para la dosificación del ácido brómico, se neutraliza por la potasa, se evapora á sequedad, se calcina y se determina la cantidad de bromuro que contiene el residuo.

BROMATOLOGÍA (del gr. βρῶμα, βρώματος, alimento, y λόγος, tratado): f. Tratado de los alimentos.

BROMAZO: m. aum. de BROMA. U. m. en sentido figurado.

BROMBERG: *Geog.* C. cap. de círculo y de presid., prov. de Posen, Prusia, sit. en la orilla derecha del Brahe, afl. del Vístula, donde termina el canal de Bromberg, que pone en comunicación el Vístula y el Oder por los ríos Netze y Wartha; 36 300 habits. Mucho comercio en cereales, cueros y lanas; fáb. de tejidos de lana, y tabaco. Enlázase directamente por f. c. con Berlín, Stettin y Posen al O., con Dantzig y Koenigsberg al N. E., y con Thorn y Varsovia al E.

BROME: *Geog.* Condado de la prov. de Quebec, Canadá, sit. al S. del San Lorenzo y en los confines con los Estados Unidos; 1 200 kms. cuadrados y 15 000 habits. La capital es Knowlton.

BROMEAR: n. Usar de bromas ó chanzas. U. t. c. r.

BROMEAS (de *bromo*): f. pl. *Bot.* Subtribu de festucáceas, familia de las Gramíneas. Comprende festucáceas de tres estambres y tallos herbáceos. Tienen por tipo el género *Bromus*.

BROMEL (OLAF): *Biog.* Médico y botánico sueco. N. en 1639; M. en 1705. Con el título de *Chloris Gothica* (Gotemburgo, 1694), publicó una obra en la que se estudian las plantas de los alrededores de la última ciudad citada. Son suyos también los libros titulados *De Pleuritide, disputatio médica* (Upsala, 1667), y *De lumbricis terrestribus* (La Haya, 1673), etc.

BROMELIA (de *Bromel*, n. pr.): f. *Bot.* Género que ha dado su nombre á la familia de las Bromeliáceas. Sus flores son regulares y hermafroditas, y tienen un periantio de seis divisiones, dispuestas en dos verticilos trímeros; los tres exteriores, calicinales, rectos, aquillados; los tres inferiores petaloides, arrollados, rectos ó extendidos, y desprovistos de apéndices en su base interna. El androceo se compone de seis estambres superpuestos á las divisiones del periantio. Sus filamentos son cortos y bastante gruesos, dilatados en la base, y ordinariamente unidos los unos á los otros, y al mismo tiempo al periantio; soportan anteras biloculares, introrsas, lineales y rectas. El gineceo comprende un ovario ínfero, coronado de un estilo corto, trígono, de tres divisiones estigmáticas. El ovario es de tres celdas, en cuyo ángulo interno se halla una placenta prominente, que soporta numerosos óvulos anátropos. El fruto es una baya oval trilocular que contiene muchas semillas, bajo cuyos tegumentos encierran un pequeño embrión, situado en la base de un albumen abundante y harinoso. Son plantas de tallo corto que en su parte superior dan origen á hojas canaliculadas, dentadas, pestañosas ó espinescentes en los bordes, y por la parte superior producen brácteas en cuya axila se encuentran las flores. Estas forman una espiga simple ó un corimbo apretado. Se conocen muchas especies en todas las regiones cálidas de América.

Algunas se cultivan más por la belleza y disposición de sus hojas, que por la de sus flores. Se han separado de este género muchos tipos muy afines, especialmente las Ananas. V. ANANA.

BROMELIOIDEAS (de *bromelia*): f. *Bot.* Clase de plantas monocotiledóneas que comprende las *Bromeliáceas, Hemodoráceas, Velloceas*, y *Pontederáceas*.

BROMHÍDRICO (ÁCIDO) (de *bromo*, y el gr. ὕδωρ, agua): adj. *Quím.* Combinación del bromo con el hidrógeno. Tiene por fórmula BrH. Es un gas incoloro de olor fuerte, ácido, parecido al del ácido clorhídrico, sabor ácido; densidad con relación al hidrógeno 40,5; con relación al aire, 2,71. Se liquida á −69° y se solidifica á −73°. Es en extremo soluble en el agua: la solución saturada á 0° tiene una densidad de 1,29 y esparce al aire espesos humos como el mismo gas: esta solución hierve á una temperatura menor de 100° perdiendo gas y volviéndose acuosa. Su punto de ebullición alcanza á 126°: el hidrato que pasa tiene una densidad de 1,480 y corresponde á la fórmula $BrH.5H^2O$. Una solución de concentración media hierve á más de 100°; en fin, una solución muy diluída se concentra por destilación.

El ácido bromhídrico no se descompone por el calor; el cloro le quita el hidrógeno y deja el bromo en libertad. Si el cloro se halla en exceso, se obtiene cloruro de bromo. El iodo no tiene acción sobre él, antes por el contrario, el bromo desaloja el iodo en el ácido iodhídrico. Una solución acuosa de ácido bromhídrico da bromo libre cuando se la expone al aire libre y por la acción de los cuerpos oxidantes enérgicos, tales como el ácido nítrico. El ácido sulfúrico concentrado es reducido por el ácido bromhídrico con producción de ácido sulfuroso. Una mezcla de ácidos brómico y bromhídrico da agua y bromo.

Los peróxidos metálicos dan bromo y bromuro metálico.

El ácido bromhídrico tiene reacciones ácidas muy pronunciadas; enrojece enérgicamente el tornasol y origina dobles descomposiciones con los óxidos metálicos.

Muchos metales le descomponen bajo la influencia del calor ó del frío para formar bromuros y dejar el hidrógeno libre.

El mercurio frío que descompone el ácido iodhídrico en poco tiempo, obra sólo lentamente sobre él; se necesita un año para que la reacción sea completa; á 100° se efectúa en cinco horas. El ácido bromhídrico en disolución concentrada disuelve mucho bromo colorándose; el agua precipita casi la totalidad de este cuerpo que parece combinado. Se une directamente al amoníaco y á los amoníacos compuestos para formar sales amoniacales. Con el hidrógeno fosforado da un compuesto sólido que cristaliza en cubos (bromhidrato de hidrógeno fosforado); por último, se puede combinar directamente á muchos hidrógenos carbonados no saturados.

El ácido bromhídrico se forma en diferentes circunstancias. El bromo se combina directa-

mente con el hidrógeno, aunque con menos energía que el cloro. Haciendo actuar el hidrógeno mezclado con vapor de bromo á través de un tubo calentado al rojo, se forma ácido bromhídrico. Cuando el ácido sulfúrico concentrado actúa sobre un bromuro metálico, particularmente sobre los alcalinos, se produce también ácido bromhídrico. Por último, cuando el tribromuro de fósforo se pone en contacto con el agua, se descompone, formándose ácido bromhídrico y ácido fosforoso.

Á esta reacción es á la que se acude en los laboratorios para preparar el ácido bromhídrico; para ello se emplea un aparato compuesto de un tubo de gran diámetro encorvado en forma de U, una de las extremidades está cerrada por un tapón, la otra por un tubo de desprendimiento. En la otra curvatura se vierten algunos gramos de bromo, mientras que la primera está llena de capas alternativas de vidrio machacado, ligeramente humedecido, y de fósforo rojo. Calentando ligeramente el bromo se evapora, y poco á poco va poniéndose en contacto con el fósforo y forma bromuro; éste, á medida que se origina, se descompone al contacto de la humedad del vidrio. Estas disposiciones tienen por objeto evitar que la reacción sea muy viva, por ser muy posible una explosión al contacto del bromo líquido con el fósforo. Se obtiene también mucho ácido bromhídrico por la acción del bromo sobre la naftalina, si bien al mismo tiempo se obtiene naftalina bromada.

BROMICO (Ácido. de *bromo*) adj. *Quím.* Compuesto oxigenado de bromo que tiene por fórmula BrO^3H.

Es el compuesto oxigenado de bromo mejor conocido, y el que más fácilmente se forma. Es un líquido ácido que enrojece y decolora el tornasol. Se descompone por el calor en bromo y oxígeno. Se reduce por el ácido sulfuroso, el ácido fosforoso y los hidrácidos. Oxida muchas materias orgánicas: así el alcohol y el éter se transforman en ácido acético.

Se produce: 1.° Por la acción del bromo sobre los hidratos alcalinos ó alcalino-térreos. 2.° Por la acción del pentacloruro de bromo con el agua, dando además ácido clorhídrico. 3.° Por la acción del bromo sobre el ácido áurico, en cuyo caso se produce una mezcla del bromato y bromuro.

Se obtiene el ácido brómico descomponiendo una cantidad equivalente de bromato de bario, por el ácido sulfúrico diluído. El líquido separado por filtración del sulfato bárico, se evapora a [illegible], no pudiendo ser concentrado á [illegible]. Kämmerer prepara el ácido brómico puro exento de sales por la acción [illegible] agua de bromo, ó por la acción [illegible] sobre el bromato de plata.

$$3H_2O + 5Br_2O_3Ag + 6Br = 5BrAg + 6BrO^3H.$$

Como punto de partida se emplean los bromatos alcalinos obtenidos por la acción del bromo [illegible] carbonato de sodio [illegible] hasta [illegible] desprende cloro y [illegible] bromato [illegible] puro.

[illegible]

ras diferentes, y de aquí las dos formas que se describen, la *forma rápida ó brusca*, y la *forma lenta*. La primera está caracterizada, según Voisin, por vacilación y dificultad considerable en la progresión, descenso de los párpados, somnolencia, cefalalgia, diarrea, mirada apagada, estupor; al mismo tiempo la escritura es temblona, mal trazada, las frases escritas de modo apenas inteligible, porque faltan porciones de palabras y palabras enteras, algunas palabras se repiten algunas veces, y unas letras se ponen por otras. La lengua se torna en pocas horas roja, seca y ancha; los enfermos sienten sed. Estos accidentes ceden en algunos días, merced á los baños de aire caliente, á los purgantes ó tisanas diuréticas, y á una alimentación líquida muy nutritiva. Respecto de la segunda, Voisin describe dos aspectos enteramente distintos de la *forma lenta* del bromismo. En el *primer caso* la intoxicación lenta se manifiesta por un color mate de la piel, sobre todo de la cara; lelez, estupor, sequedad de la boca, cuyo moco se hace pegajoso, adelgazamiento considerable, vacilación en los movimientos, sueño profundo, dificultad en la locución y en encontrar las palabras; sobreviene después un profundo estado adinámico, la tez se colora de amarillo sucio, los ojos están excavados y fijos, la cara consumida, la expresión estúpida; el enfermo se encuentra en un estado considerable de abatimiento, la vista se debilita, el oído se pone duro, la palabra se hace vacilante, la voz apagada, la concepción mental difícil, la memoria se nubla; las encías se ponen dolorosas y alguna vez rojas, tumefactas; la lengua, los labios, la mucosa bucal, están barnizadas por un moco filante, las fosas nasales obstruídas por un moco espeso y costras amarillentas; al ejecutar los movimientos voluntarios tiemblan las manos; la bipedestación y la progresión son imposibles; el enfermo tiene todo el aspecto de un ebrio; hay diarrea. La sensibilidad general no se altera, pero la sensibilidad refleja disminuye notablemente.

Cuando tal estado de intoxicación se agrava, los enfermos caen en un coma no muy intenso, con fiebre, y suelen presentar un catarro pulmonar que puede ocasionarles la muerte. El tratamiento consiste en la supresión del bromuro, baños de aire caliente y seco, sudoríficos y diuréticos en forma de tisana, café negro, alimentación líquida reparadora, leche, caldo, jugo de carne, vino y enemas de agua simple. El retorno al estado normal se hace por la sucesiva disminución en la intensidad de todos los síntomas.

En el *segundo caso* preséntanse accidentes cerebro-espinales, caracterizados por delirio general con alucinaciones, ideas delirantes de persecución, impulsiones motrices violentas, ataxia motriz de los miembros y de la lengua; tal estado puede representar un ataque de locura simple, un acceso maniático ó un período de agitación intermitente en un caso de parálisis general. Con el tratamiento anteriormente consignado todos estos alarmantes fenómenos se disipan con bastante rapidez.

Numerosos accidentes pueden sobrevenir por la administración del bromuro, y que, por lo tanto, deben considerarse como fenómenos propios del bromismo; tales son: *la sed* y *[illegible]*, con dificultad respiratoria seguida de vómitos [illegible] ó alimenticios, y que sobreviene por [illegible] horas, de noche [illegible] con bastante frecuencia [illegible]

[illegible]

que la precedente, pueden compararse á las placas de urticaria; su aparición se inicia por comezón y dolor y rigidez en los miembros inferiores, en los superiores y en el tronco, pues la erupción no invade la cara; la erupción es aguda, y alguna vez produce ligera elevación de temperatura; ya, finalmente, en brotes de eczema seguida de las piernas ó de pitiriasis extenso del cuero cabelludo; erupciones todas las indicadas que se impiden ó se corrigen administrando el arsénico y los diuréticos; y por último, la *caquexia brómica*, caracterizada por una decoloración muy marcada de la piel y de las mucosas, ruidos de soplo vasculares, languidez en los movimientos y en la mirada, debilidad general y adelgazamiento. En algunos enfermos sobrevienen antrax gangrenoso, erisipela ambulante, neumonía, etc., que tienen por elemento ó factor común el estado adinámico.

El bromismo puede sobrevenir en condiciones variables de dosis, duración del tratamiento, edad y condiciones individuales y exteriores; muy probablemente depende de variaciones en la eliminación del medicamento.

Los cuadros sintomáticos anteriormente trazados, corresponden á la intoxicación crónica, esto es, á casos en que el bromuro se viene administrando durante meses y años en dosis medias ó máximas. Los fenómenos de la intoxicación aguda consisten en la exageración de sus efectos fisiológicos por la administración, en poco tiempo, de dosis considerables de bromuro en sujetos de mayor impresionabilidad que la habitual; pero una sola dosis de bromuro no puede obrar como un veneno enérgico, pues aun en dosis de 15 ó 20 gramos se soporta bastante bien, y en mayor dosis obra como un purgante salino.

BROMISTA: adj. Aficionado á dar bromas. U. t. c. com.

> ¡No creí que eras tan tuno
> Ni bromista!
> D. Ramón de la Cruz.

> ¡Viene muy bromista!
> Ventura de la Vega.

BROMLEY: *Geog.* C. del condado de Kent, Inglaterra, sit. á orilla del Rabensbourne, afl. del Támesis; 11 000 habits.

BROMO (del gr. βρῶμος, fetidez): m. *Quím.* Cuerpo simple metaloide, monodínamo, líquido, de la misma familia que el cloro y el iodo, y descubierto por Balard en 1826 en las aguas madres de las salinas de Montpellier.

El bromo se encuentra siempre combinado con los metales en el agua del mar, bromuro de magnesio y en mayor proporción en las aguas madres de los pantanos salados y en las sosas de varech, donde se concentra. Se encuentra también en las salinas del continente, principalmente en Alemania; las de Theodorshalle, cerca de Kreuznach especialmente, son muy abundantes en bromo: 150 libras de aguas madres de estas salinas dan 66 gramos de bromuro por término medio. Generalmente el bromuro acompaña al cloro, pero en proporción mucho menor.

Según Berthier, el mineral argentífero de San Onofre, distrito de Plateros, en Méjico, contiene una mezcla de bromuro y de cloruro de plata.

Para extraer el bromo de las aguas madres de los pantanos salados, de las aguas madres de las salinas del continente y de las cenizas de varech, se hace pasar cloro por estas aguas madres, las cuales adquieren una coloración amarilla. El líquido agitado con el éter se decolora, y el éter, al mismo tiempo, se colorea, toma un tinte amarillo. Se decanta el éter con la potasa cáustica y se evapora á sequedad. Queda un residuo compuesto de bromuro y de bromato, de donde se saca el bromo. Para ello se descompone la sal por una mezcla de bióxido de manganeso y de ácido sulfúrico diluído en la mitad de su peso de agua. Se destila introduciendo el cuello de la retorta en el fondo de un recipiente lleno de agua fría. El bromo se condensa en el agua en forma de gotitas pesadas. Si el bromo contiene cloruro, para cloro al [illegible] el bromo, pero como el [illegible] soluble [illegible]

[illegible]

con una mezcla de peróxido de manganeso y de ácido clorhídrico. De esta manera, el cloro puesto en libertad desaloja el bromo del bromuro de magnesio. Desfosses prescribe, para evitar la pérdida de ácido bromhídrico debida á la descomposición del bromuro de magnesio por el agua durante las concentraciones, saturar los líquidos con cal. Se filtra para separar la magnesia precipitada y se concluye como en el caso anterior.

Las aguas madres de las cenizas de varech que han depositado sus cloruros y sus sulfatos alcalinos, sirven á la vez para preparar el bromo y el iodo. Se empieza por precipitar el iodo por una corriente de cloro que cesa cuando el líquido filtrado no precipita ni por el cloro ni por el ioduro de potasio. Algunas veces se precipita el iodo por una mezcla de ácido sulfuroso y de sulfato de cobre en forma de ioduro cuproso. El líquido filtrado que contiene bromuro se somete á la destilación con una mezcla de ácido sulfúrico y de bióxido de manganeso en proporciones determinadas por un ensayo previo.

El bromo líquido que se condensa en el recipiente con el agua después de varios tratamientos, se destila sobre cloruro de calcio: en cuanto al líquido acuoso que se obtenía, puede contener cloruro de bromo. Este líquido puede tratarse por alguno de los métodos siguientes: 1.º Se agita con su volumen de éter que se apodera del cloruro de bromo; el éter decantado se agita en seguida con pequeñas cantidades de agua que transforman poco á poco el cloro en ácido clorhídrico; se conoce que este efecto se ha conseguido por completo cuando el agua que se separa empieza á contener ácido bromhídrico, es decir, á colorarse de amarillo por el cloro. Entonces se extrae el bromo del éter por la potasa. 2.º El líquido es neutralizado por la barita, evaporado á sequedad, y el residuo se calcina; se compone entonces de una mezcla de cloruro y de bromuro barítico. El alcohol concentrado disuelve el bromuro de bario dejando el cloruro: este método puede convenir para la separación del cloro que contiene el bromuro del comercio.

El bromo es líquido á la temperatura ordinaria. Su color es rojo pardo intenso; es opaco mirado en masas de algún espesor, y rojo jacinto por transparencia en capas delgadas.

Su densidad es 2,966 (Balard), ó 2,99 á 15º (Lœwig) y 3,1872 á 0º (Pierre). A −22º el bromo se solidifica en una masa laminosa cristalina, de color gris de plomo, de lustre ó brillo semimetálico, que se mantiene sólido largo tiempo aun á −12º. Hierve á 63º (Pierre), á 58º (Andrews), á 58º,6 á 0m,76 de presión (Lœwig). Se volatiliza muy fácilmente á la temperatura ordinaria; sus vapores son irritantes, y tienen por densidad 5,54 (Mitscherlich). Calor latente de vaporización, 50,95. Calor específico del vapor del bromo á peso constante, 0,05552; á volumen constante, 0,30400; densidad admitida 5,4772. El bromo es mal conductor de la electricidad.

Tiene olor fuerte é irritante parecido al cloro, sabor fuerte y acre; es muy venenoso, tanto que bastan algunas gotas introducidas en la economía animal para producir la muerte.

El bromo es poco soluble en el agua; una solución saturada contiene de 31,02 á 31,69 por 1000 y pesa 1,02367.

El bromo se combina con el agua á 0º para formar, como el cloro, un hidrato sólido cristalizado que contiene cinco moléculas de agua por cada átomo de bromo, y que se descompone hacia los 20º. El agua de bromo tiene un color anaranjado. El bromo es más soluble en el alcohol y sobre todo en el éter, presentando la disolución un color rojo jacinto. Sus caracteres químicos son muy análagos á los del cloro; no se une directamente al oxígeno, y los compuestos oxigenados que se logra formar por vía indirecta son muy inestables; en cambio tiene mucha afinidad por el hidrógeno y por los metales, si bien es desalojado de estas combinaciones por el cloro; á causa de su gran afinidad por el hidrógeno, el bromo actúa como oxidante sobre muchos cuerpos en presencia del agua, en la misma forma que obra el cloro; por esta razón transforma el ácido sulfuroso en ácido sulfúrico y el ácido arsenioso en arsénico, y en presencia de la luz oxida muchas materias orgánicas y las transforma en ácidos.

Descompone el amoníaco, los hidrógenos fosforado, arseniado y sulfurado, dejando en libertad nitrógeno, fósforo, arsénico y azufre. Dirigida una mezcla de vapor de agua y de bromo á través de un tubo de porcelana rojo, da ácido bromhídrico y oxígeno. Muchas materias orgánicas son enérgicamente atacadas por este cuerpo, ya á la temperatura ordinaria, ya á una temperatura más elevada; se desprende ácido bromhídrico, y reemplazando por el bromo el oxígeno separado de la molécula orgánica, se obtienen productos de sustitución. Colora la piel de amarillo persistente hasta la caída de la epidermis; una acción prolongada produce una viva inflamación: el almidón se colora de amarillo anaranjado: el bromo desaloja el iodo en el ácido iodhídrico y los ioduros metálicos; se une directamente al azufre, al selenio, al teluro, al cloro, al iodo, al fósforo, al arsénico, al boro y al silicio.

Hasta hoy no ha tenido el bromo aplicaciones muy importantes; se prescribe algunas veces en medicina á la dosis de 5 á 50 centígramos por 150 gramos de agua, en la angina gangrenosa, en el crup ó difteria, y como contraveneno del curare. Se emplea en las operaciones fotográficas, en la preparación de algunos derivados bromados, destinados á la fabricación de colores artificiales; por último, los químicos hacen frecuente uso de él en sus investigaciones de química orgánica.

El bromo se combina con el hidrógeno y forma un solo compuesto, el *ácido bromhídrico;* con el oxígeno forma los ácidos *hipo-bromoso*, y *brómico* é *hiper brómico*; con los metales ó metaloides más electro-positivos que el bromo, forma *bromuros*, y con el cloro un *cloruro de bromo*. Origina además por sustitución muchos compuestos, análogos por lo general á los que forma el cloro.

Cloruro de bromo. — Combinación del cloro con el bromo. Se prepara mezclando volúmenes iguales de agua de bromo al 1 por 100 y agua de cloro saturada. La solución roja de bromo se decolora y se obtiene un líquido amarillo pálido que toma su color primitivo bajo la influencia de diversos cuerpos capaces de combinarse con el cloro ó de ser oxidados por él; tales son la mayor parte de los metales, el azufre, el ácido sulfuroso y el bióxido de nitrógeno.

El agua oxigenada se descompone por las soluciones de cloruro de bromo con producción de oxígeno; se forman al mismo tiempo los ácidos clorhídrico y bromhídrico. El éter separa por simple agitación el cloruro de bromo disuelto en el agua; la solución etérea es amarilla y reproduce la mayor parte de las reacciones de la solución acuosa. El cloruro de bromo es muy inestable y no se ha podido determinar hasta hoy su composición, que según algunos experimentos parece corresponder á la fórmula $BrCl_5$.

— Bromo: *Farm.*, *Terap.* y *Tox.* Pourche en 1828, fundándose en las analogías de este cuerpo con el iodo, ensayó el bromo contra el bocio y la escrófula con resultados beneficiosos; Magendie lo inscribió en su formulario en 1829, y Frank, Naumann, Prieger, Andral y Barthez Oranam dieron á conocer los buenos efectos del bromo en las afecciones pseudo-membranosas.

Por su afinidad con el hidrógeno obra sobre los tejidos como el cloro; sustrae hidrógeno á las moléculas orgánicas para formar ácido bromhídrico, lo que explica sus efectos irritantes y ligeramente cáusticos, y en efecto, aplicado á la piel la colora de amarillo y produce una irritación superficial; sus vapores irritan la mucosa nasal, los bronquios y los ojos. Tomado al interior á la dosis de 10 gotas, produce sensación de acritud en la garganta, que puede propagarse al esófago y hasta á la región epigástrica; sobrevienen luego cólicos, eructos, gorgoteos, ganas de vomitar; á la hora próximamente de su administración se experimenta sensación de constricción viva en los codos y las muñecas, hormigueo en los dedos, calambres en los pies y las rodillas, y dolores lancinantes que irradian hasta los dedos y la cabeza. Si se aumenta la dosis hasta 45 gotas, el bromo produce sensación muy intensa de acritud y quemadura que determina movimientos convulsivos de la cara y de los miembros, seguidos de esfuerzos de vómitos que no se producen en dosis aun más elevadas; el bromo actúa como un veneno irritante y estupefaciente. Administrado en dilución suficiente para impedir su acción tópica irritante, el bromo determina, según Nothnagel y Rossbach, disminución de la sensibilidad y de la estabilidad refleja y tendencia al sueño. En inyección á pequeñas dosis en la sangre, irrita las mucosas, especialmente la nasal, acelera al principio y lentifica después los movimientos del corazón y la respiración, y produce vómitos y diarrea; si la cantidad inyectada es excesiva sobrevienen fuertes convulsiones y con frecuencia la muerte.

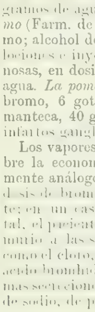
Lowig y Dufllos han recomendado el bromo como desinfectante, y Oranam y Golitzinski como tónico y específico en la difteria, angina membranosa y eruptiva. Los cirujanos americanos lo usaron con frecuencia en la cura de las heridas gangrenosas y en la podredumbre de hospital, durante la guerra civil de los Estados Unidos. En manos de los autores citados al principio de este artículo, ha producido útiles resultados en las afecciones ganglionares escrofulosas, en las otorreas, en el testículo tuberculoso, en el bocio y artritis crónicas, cuyos dolores calma y cuya resolución acelera.

En la actualidad apenas se emplea el bromo, que ha pasado á la historia, siendo sustituido en sus aplicaciones terapéuticas por los *bromuros*.

Las preparaciones de bromo son: *la solución acuosa de bromo* (de Carlos Oronam): bromo puro, 5 centígramos; agua destilada, 30 gramos; se disuelve por agitación y se conserva en la oscuridad. Dosis una gota cada hora, en quince gramos de agua. Contra el crup. *Alcohol de bromo* (Farm. de los Estados Unidos): bromo 1 gramo; alcohol de 90º, 10 gramos. Se ha usado en lociones é inyecciones contra las heridas gangrenosas, en dosis de uno ó dos gramos en 100 de agua. *La pomada de Magendie* se compone de: bromo, 6 gotas; bromuro potásico, 2 gramos; manteca, 40 gramos. Se ha prescrito contra los infartos ganglionares.

Los vapores de bromo obran como el cloro sobre la economía, y sus efectos son completamente análogos. No están bien determinadas las dosis de bromo capaces de determinar la muerte; en un caso observado de intoxicación mortal, el paciente había tomado unos 30 gramos y murió á las siete horas. El bromo se absorbe, como el cloro, después de su transformación en ácido bromhídrico y bromuro; la orina y las demás secreciones lo eliminan en estado de bromuro de sodio, de potasio y de magnesio.

BROMO (del lat. *brōmos*, y éste, de igual voz griega): m. *Bot.* Género de Gramíneas, tribu de las festucáceas, que ha dado su nombre á la subtribu de las bromeas. Sus espiguitas, compuestas de tres ó más flores dísticas, están dispuestas en un panículo flojo ó apretado. Las glumas son desiguales y más cortas que las flores: éstas comprenden dos glumillas herbáceas, la inferior comúnmente hendida en el vértice y provista de una arista dorsal; la superior biaquillada y pestañoso pectinada sobre los bordes; dos glumílulas lampiñas y enteras; tres estambres, un ovario velludo en el vértice y provisto en la cara anterior de dos estilos muy cortos y de estigmas plumosos. El fruto es un cariópside lineal. Son gramíneas de hojas planas, comunes en toda la superficie del globo, pero sobre todo abundantes en las regiones templadas del hemisferio boreal. Se conocen más de cuarenta especies, plantas comúnmente forrajeras, de las cuales la más importante es el bromo de Schrader (*B. Schraderi*, *Ceratochloa pendula*) de la Carolina, y cultivada como planta forrajera.



Bromo

Se atribuyen propiedades purgantes al *B. purgans*, cuya raíz se dice que es vomitiva á la dosis de cuarenta granos. El *Guilno* de los chilenos (*B. catharticus*) tiene una raíz gruesa empleada como purgante. Se atribuye también propiedades venenosas al *B. secalinus* y *mollis*.

Bromo del centeno (*Bromus secalinus*). — Esta especie es anual, muy parecida su espiga á la del bromo blando, con la diferencia de que ésta llega á diez centímetros de alto y la otra llega á un metro. Las dos se acomodan á suelos dispuestos para el centeno, y deben recogerse antes que estén maduras las simientes, para evitar

que su dureza haga repugnar al ganado el heno que producen. Es planta que conviene al ganado mular y caballar; el vacuno la come si se riega con la oportunidad debida, y deja buen pasto para el ganado lanar. En terrenos sueltos puede sembrarse como planta forrajera de siega y pasto hasta mediados de otoño.

Bromo de los campos (Bromos arvensis). – Es planta anual que se considera en su producción y aplicación del terreno como el bromo del centeno; sin embargo, puede sembrarse por ser más tierno cuando está seco; admite tierras más jugosas que aquél, pero no se desarrolla en las húmedas.

Bromo de Schrader (Bromos Schraderi). – Es una planta forrajera de primera clase, procedente de la América septentrional (Estados Unidos), donde se cultiva bajo el nombre de *rescue grass*. En Francia fue introducida en 1858, donde dio excelentes resultados. Es planta vivaz, vigorosa y rústica, y sobre todo en terrenos que conservan la humedad estival: rinde anualmente de tres á cinco cortes de forraje bueno para toda clase de ganado, y en particular es excelente para las vacas de leche. Su precocidad permite regarla en marzo la primera vez y lo más tarde en abril. Segada da un excelente heno y si se cultiva por la semilla da abundante grano y paja.

Como planta forrajera, sus múltiples tallos y hojas abundantes que cubren la tierra, la recomiendan como uno de los principales. Su desarrollo llega de 1 á 1,50 ms., y su producto por hectárea es sobre 38 á 40 000 kilogramos de forraje. El frío lo resiste hasta 6° bajo cero. Hecho heno, alcanza un producto por hectárea de 15 á 20 000 kilos.

Bromo pratense (Bromos pratensis). – Es planta vivaz que crece en terrenos calizos y poco fértiles con tal que conserven alguna frescura durante el verano. En los suelos sustanciosos y frescos forman prados naturales permanentes de primera clase. Debe segarse antes que la semilla [illegible], y puede dar dos cortes al año. Cuando se quiere obtener simiente se deja una porción sin segar hasta que la simiente grane. Se siembra en marzo sobre buen barbecho distribuyendo por hectárea 50 gramos de simiente bien granada.

Bromo [illegible] (Bromos inermis). – Planta vivaz que produce abundante forraje para los ganados vacuno y caballar. Convienen á esta planta los terrenos frescos y sustanciosos, en los [illegible] muy abundantes; pero hay que [illegible] de que grane la simiente para que [illegible]. Es conveniente [illegible] mezclado con una tercera parte de alfalfa.

BROMO: *Geog.* Volcán de la isla de Java, [illegible] it. unos 400 kil. al E. [illegible]

BROMOFORMO: m. [illegible]

de cal. Se produce también por destilación del bromal con una disolución de potasa. En fin, el bromoformo es uno de los productos de la reacción del bromo sobre los citratos ó malatos alcalinos en disolución. El bromoformo es un líquido incoloro, de una densidad de 2.13, su olor es agradable, y su sabor azucarado se parece al del cloroformo; obra probablemente como anestésico. Su volatilidad es menor que la del cloroformo. Es apenas soluble en el agua; soluble en el alcohol, en el espíritu de madera, en el éter y en los aceites esenciales. Cuando se le somete á la ebullición con una disolución de potasa ó de sosa, sufre una descomposición análoga á la que experimenta el cloroformo en estas condiciones, es decir, que se forma bromuro y formiato del metal alcalino. Esta reacción explica el nombre de *bromoformo* dado á dicha sustancia. La acción de este medicamento es análoga á la del cloroformo. Sobre las vías digestivas y las mucosas produce efectos irritantes del mismo modo que el cloroformo. Las propiedades anestésicas del bromoformo fueron anunciadas casi simultáneamente por Nunneley y por Rabuteau. Si se coloca un animal bajo una campana tubulada con una esponja que contenga algunas gotas de bromoformo, no tarda en adormecerse, recobrando su estado natural cuando se le sustrae á los vapores bromofórmicos; la anestesia puede ser completa, observándose considerable dilatación pupilar. Según estos y otros experimentos análogos, debe considerarse como un anestésico semejante al cloroformo; mas como aun no se ha aplicado al hombre, no es posible establecer un paralelo positivo entre estas dos sustancias.

BROMOPICRINA (de *bromo* y *picrina*): f. *Quím.* Sustancia análoga á la cloropicrina que tiene por fórmula CBr^3NO^2. Se puede considerar como bromoformo, cuyo hidrógeno haya sido reemplazado por vapor hiponítrico. Se podría, pues, llamar *bromuro de nitrometilo perbromado*. Para obtenerla se trata el ácido pícrico (*trinitrofenol*) por una solución de bromuro de cal: se destila, se lava el producto condensado con carbonato de sosa; se agita con mercurio y se deseca sobre el cloruro de calcio. Se puede hacer también obrar el bromo en presencia del agua sobre el ácido pícrico y destilar, pero en este caso se forma al mismo tiempo *bromanilo*, por lo cual es mejor recurrir al primer procedimiento de preparación.

La bromopicrina es un líquido incoloro, oleaginoso, más denso que el agua, de color parecido al de la cloropicrina; su vapor irrita la vista. Es poco soluble en el agua, soluble en el alcohol y en el éter; su disolución alcohólica precipita en caliente el nitrato de plata. Calentada bruscamente, la bromopicrina se descompone con explosión.

BROMPTON: *Geog.* Gran arrabal de Londres. (V. LONDRES.) Aldea del condado de York, Inglaterra, célebre porque en sus inmediaciones fueron derrotados los escoceses por los ingleses en 1138. V. ESTANDARTE (*Batalla del*).

BROMSGROVE ó **BROOMSGROVE:** *Geog.* C. del condado de Worcester, Inglaterra, sit. junto á las fuentes del Salwarp, afl. del Severn, en el f. c. de Birmingham á Gloucester; 6 200 habits. Salinas en los alrededores.

BROMURO (de *bromo*): m. *Quím.* y *Terap.* Combinación del bromo con otro cuerpo simple [illegible] metal.

[illegible]

to de ácido bromhídrico, de bromo y de ácido sulfuroso, estos dos últimos productos se derivan de una acción secundaria. El ácido nítrico concentrado desprende igualmente ácido bromhídrico; actuando después parcialmente sobre él, deja en libertad el bromo reduciéndose el mismo al estado de bióxido de nitrógeno. El ácido clorhídrico descompone en caliente los bromuros. Una mezcla de ácido sulfúrico y de bióxido de manganeso actúa sobre los bromuros como sobre los cloruros. Una mezcla de ácido sulfúrico y de bicromato de potasio, produce igualmente bromo puro, sin mezcla alguna de ácido bromocrómico. El líquido rojo condensado después de la destilación se decolora completamente por el ácido sulfuroso ó por el amoníaco cáustico, mientras que con los cloruros se forma ácido clorocrómico, que se transforma en verde por el ácido sulfuroso, ó queda amarillo después de la adición del amoníaco. Esta reacción puede utilizarse para investigar un bromuro al lado de un cloruro.

Casi todos los bromuros son solubles en el agua. El bromuro de plata y el mercurioso son insolubles; el bromuro de plomo es poco soluble. Los bromuros de magnesio y de otros metales térreos se descomponen durante la evaporación de su solución acuosa en ácido bromhídrico y óxidos. Los bromuros se preparan: 1.° Por combinación directa del bromo con el metal. El bromo se une directamente á la mayor parte de los metales; la unión se hace á la temperatura ordinaria, algunas veces con incandescencia (arsénico, antimonio, potasio, etc.), ó á una temperatura más elevada. El oro se une poco á poco en frío al bromo, pero no el platino. 2.° Por la acción del ácido bromhídrico sobre el metal, en frío y en presencia del agua (metales que descomponen el agua por la influencia de los ácidos), en caliente y en seco. 3.° Por la acción del bromo sobre los óxidos metálicos. Si se opera en presencia del agua sobre los hidratos de óxidos alcalinos y alcalino-térreos, se forma una mezcla de bromuro y de bromato; en seco y en caliente (desprende oxígeno: óxidos de plomo, de plata, etc.) 4.° Por la acción del ácido bromhídrico sobre un óxido ó un carbonato. 5.° Por doble descomposición. Los bromuros insolubles pueden obtenerse echando un bromuro alcalino en una sal soluble del metal cuyo bromuro se desea obtener. Así el nitrato de plata y el bromuro de sodio dan nitrato de sodio y bromuro de plata.

Los bromuros solubles se forman echando bromuro de bario en una solución de sulfato correspondiente. Así, por ejemplo, sulfato de cobre y bromuro de bario dan sulfato de bario y bromuro de cobre.

El grupo de los bromuros en terapéutica comprende dos secciones: en unos domina completamente, en cuanto á sus efectos sobre la economía, el elemento bromo; en otros el metal ó la base que forma parte de la combinación salina. A la primera sección corresponden los bromuros alcalinos de potasio, de sodio, de amonio, de calcio y de magnesio; son los bromuros más frecuentemente usados en terapéutica por sus notables efectos; á la segunda los bromuros de mercurio, hierro, plata, oro, cadmio, alcanfor, quinina, que producen efectos variables, según la base que los constituye.

Bromuro de potasio. – No produce ninguna sensación aplicado sobre la piel intacta ni es absorbido por ella; pero si se aplica sobre el dermis denudado ó sobre las mucosas, ocasiona viva irritación. Inyectado hipodérmicamente causa fuerte dolor é inflamación, como también si se aplica en solución concentrada á las mucosas; y [illegible]

[illegible]

triccion de vientre. El bromuro impuro con bromato de potasa ó en cantidades considerables, suele producir diarrea, calor epigastrico, nauseas y vomitos. Gutumeau, Martin-Damourette y Pelvet y Gubler han comprobado que á dosis medias el bromuro potasico es ligeramente diurético, y que á dosis elevadas la diarrea acuosa disminuye, pero aumentan las sales, y algunas veces, persistiendo la acción del medicamento, las orinas son albuminosas y sanguinolentas. Rabuteau opina, al contrario, que en dosis pequeñas no es diurético, y que en dosis mayores obra como diurético salino dialítico. Al eliminarse por la piel el bromuro potasico, tal vez por dejar libre algo de bromo, produce erupciones cutáneas diversas, urticaria, eczema, acné, que rara vez faltan si la administración del medicamento dura largo tiempo. Guttmann ha demostrado la existencia del bromo en las pustulas de acné consecutivas al uso del bromuro potasico, como Adanskiewicez habia demostrado la existencia del iodo en las pustulas de acne iodico.

Si el bromuro que se administra es puro, esto es, si no contiene bromato potasico ó ioduros, no produce fenomenos de irritacion en la boca, fauces, vías digestivas, ni lagrimeo, ni coma, etc., al eliminarse, como ocurre con los ioduros.

Son notables los efectos del bromuro potásico sobre el sistema nervioso. Después de la administracion de cinco á diez gramos de esta sustancia experimenta cefalalgia cerebral constrictiva; las impresiones son más obtusas y menos lúcidas las ideas; desaparece la cefalalgia, pero la pereza mental se acentúa; disminuye la memoria, la ideación es lenta y torpe, la locucion es difícil y huyen de la memoria las palabras; se siente fatiga y postracion, y no tarda en sobrevenir somnolencia y verdadero sueño con disminución notable de la sensibilidad refleja. No hay duda de que estos efectos son debidos exclusivamente al bromo; en cuanto al bromuro de sodio tambien los produce, y no, por ejemplo, el clorato de potasa. Respecto al mecanismo fisiológico de esta accion nada positivo se sabe. Sokolowski dice haber observado la constricción de los vasos cerebrales, y por tanto la oligohemia de los centros nerviosos en un individuo trepanado y sometido á la acción del bromuro; pero verdaderamente no se puede afirmar que la accion sedante del bromuro provenga de una accion puramente vascular, y no de una accion directa de este cuerpo sobre los elementos nerviosos mismos.

El istmo de las fauces pierde su sensibilidad refleja por la accion del bromuro de potasio, aunque puede conservar, si bien disminuida, la sensibilidad para el frío, para las picaduras, quemaduras, etc.: este hecho descubierto por Huette y Rames en 1850, se aprovecha para la exploración laringoscópica, la extirpación de polipos faríngeos, etc. Si la dosis es suficiente, 15 gramos ó más, se puede observar al mismo tiempo insensibilidad de la córnea, de la conjuntiva, de las mucosas vaginal, vesical y uretral. La insensibilidad de la uretra producida por el bromuro, ha sido utilizada por Debout para practicar la dilatación del canal en los casos de estrechez. La sensibilidad genital del hombre se amortigua notablemente por el bromuro de potasio, y dícese que la de la mujer, al contrario, no sufre modificacion alguna. Si las dosis son aun mayores, puede observarse hasta la insensibilidad de la piel.

Parece resultar de los experimentos practicados en los animales, que el bromuro potasico altera las relaciones de los nervios sensitivos con los elementos motores y los centros psíquicos de los hemisferios cerebrales, y de este modo son interpretados fisiologicamente los efectos del bromuro por Krosz, Eldemburg y Gutmann por la acción de la sustancia que estudiamos.

Dosis elevadas de bromuro en los animales superiores, lentifican las contracciones cardiacas y deprimen la presión sanguinea. Krosz ha visto disminuir el número de pulsaciones hasta la mitad de su cifra normal por la acción de 15 gramos de bromuro de potasio; al contrario, dosis de dos á cuatro gramos, producen palidez periférica, aumentan la presión sanguínea, hacen más enérgica la acción del corazon, si bien el número de sus latidos disminuye. La temperatura desciende constantemente por fuertes dosis de este bromuro; 15 gramos pueden rebajar la temperatura en uno ó dos grados. Si la dosis es suficiente, este medicamento puede detener bruscamente el corazon en el diastole antes de la cesación de los movimientos respiratorios. Cuanto á la respiracion, si bien no son tan unanimes las opiniones, parece mas probable la accion lentificante del bromuro sobre esta función. En la accion del bromuro potasico sobre la circulacion debe tenerse en cuenta la accion del elemento potasio aparte de la acción del bromuro.

Rabuteau considera también el bromuro potásico como un moderador de la nutricion; este efecto es despendiente de su acción moderadora sobre la circulación y respiración. La administracion de un gramo de bromuro durante diez días, basta para producir una disminucion bien apreciable de la urea. El bromuro potasico es, segun lo expuesto, un moderador reflejo en primer término, pero su accion puede llegar hasta la sedación proxima á la paralisis del circulo nervioso motor, empezando por el sensorio; modera ademas la circulacion, la respiración y la nutricion, lo que prueba que obra tambien como sedante del sistema nervioso ganglionar.

Los accidentes producidos por el bromuro potasico son generalmente pasajeros, como los de toda sustancia que atraviesa rápidamente el organismo para ser eliminado en seguida; pero dosis elevadas, ó la administracion prolongada de dosis medias, producen un conjunto de accidentes designado en la ciencia con el nombre de *bromismo*. V. esta palabra.

Los usos terapéuticos del bromuro potásico se fundan más bien en su accion sedante sobre el sistema nervioso, en cuyo concepto puede colocarse al lado de la morfina, de la narceina, del cloroformo y del cloral, que por su acción levemente antiflogística motivada por la lentificacion de la respiracion y del pulso, que debe en parte al elemento potasio y que, si bien remotamente, le aproximan al sulfato potasico y á la veratrina. Se prescribe contra las enfermedades siguientes:

La *epilepsia*, contra la cual preconizó Laicok el primero, en 1851, este medicamento, al que debió 14 éxitos en el tratamiento de 15 epilépticos. Radcliffe, Broow-Sequard, Williams, Robert, Mac. Donell, Namias, Bazin, J. Besnier, Voisin, Falret y otros muchos, han confirmado el descubrimiento de Laicok si bien en terminos no tan exageradamente optimistas. Son necesarias dosis continuadas de 6 á 8 gramos diarios. Es mucho menos util contra la epilepsia dependiente de lesiones cerebrales congenitas ó accidentales, que contra la que depende de una impresionabilidad excesiva, de la exaltacion de la sensibilidad, del terror, de las excitaciones genesicas y de las influencias hereditarias. Modifica tambien favorablemente la locura epiléptica. Ningun remedio aventaja á este medicamento contra las manifestaciones epilépticas de todo género; pero para que su accion curativa se manifieste con el maximum de intensidad es necesario unir á un buen regimen la perseverante accion de dosis fuertes de bromuro, hasta producir la saturación del enfermo por el medicamento, estado que debe sostenerse el tiempo necesario. Alguna vez se manifiesta cierta debilidad de la memoria con este tratamiento, pero basta la administracion de algunas dosis de cafe para combatir este efecto nada peligroso.

El *tic doloroso de la cara*, ó neuralgia epileptiforme, como la llama Trousseau, puede ser curado en breve tiempo por el bromuro potasico en dosis elevadas; Peter curó en cuatro días un tic doloroso de la cara que databa de veintiocho años, mediante 6 gramos diarios de este medicamento.

El *insomnio*, el *eretismo nervioso*, el *neurosismo*, el *eretismo cerebral*, las *neuralgias*, son con mucha frecuencia curados ó modificados favorablemente con este medicamento, como tambien en el *corea* y en la eclampsia infantil y puerperal; puede ser util en el *tétanos* y en las producidas por la *estrignina*. Se recomienda también contra el *asma*, la *tos ferina*, los *vómitos incoercibles* del *embarazo*, la *incontinencia de orina*, las *erecciones*, la *espermatorrea*, algunas *manifestaciones escrofulosas*, las *localizaciones articulares* del *reumatismo* y de la *gota*, la *hipertrofia cardiaca*, la *congestión cerebral*, las *palpitaciones nerviosas*, la *diabetes*, el *saturnismo*, algunos casos de *menstruacion dificil*, el *catarro vesical*. Localmente se ha prescrito contra un *cancroide fungoso* de la cara, que se cubria con bromuro potasico mejorando notablemente; contra el *lupus escrofuloso*, el *líquen hipertrófico ulcerado*, etc., etc.

Bromuro de sodio. – Tiene las propiedades sedantes del potásico, pero no obra como éste sobre la motilidad ni sobre el corazon, lo que prueba que estos efectos del bromuro potásico los debe á ser sal de potasa. Es menos enérgico que el bromuro de potasio, de suerte que es necesario dar dosis más altas, pero tiene la ventaja de poder administrarse en casos en que no convenga producir excitacion ó depresion del aparato cardiaco-vascular. Se prescribe con éxito en las mismas enfermedades en que el potásico se usa como sedante y moderador reflejo.

Bromuro de amonio. – Obra con más rapidez que el bromuro potásico; según Brown-Sequard dos gramos de aquel equivalen á tres de este. Gibb dice que el bromuro amónico disminuye el peso del cuerpo favoreciendo la reabsorción de la grasa; disminuye la sensibilidad de las mucosas y las modifica tópicamente, y favorece la espectoración, debido al elemento amoníaco este último efecto. Las indicaciones son en general las del bromuro potasico. Los tres bromuros, el de potasio, el de sodio y el de amonio suelen asociarse, pareciendo ventajosa esta practica en casos que un bromuro aislado no ha logrado modificar.

Bromuro de calcio. – De los experimentos de W. Hammond resulta que el bromuro de calcio es mas activo que el bromuro de potasio. Por sus efectos hipnoticos es un medicamento precioso contra el *insomnio* producido por el eretismo cerebral de causa emocional ó dependiente de fatigas mentales, y en el *delirium tremens*. Dosis de 1 á 2 gramos suelen ser suficientes; sus indicaciones generales son las de los bromuros alcalinos.

Bromuro de litio. – Mitchell ha ensayado este bromuro en America y le atribuye propiedades sedantes é hipnóticas superiores á las de los bromuros precedentes. No ejerce sobre el corazon los efectos del bromuro potásico. Contra la *epilepsia* se da en dosis de 50 centigramos, que progresivamente se elevan hasta tres gramos. Por el elemento litio obra como *litontríptico* y es util en la *diatesis úrica*.

Bromuro de alcanfor. – La acción de este compuesto, según Bourneville, es la siguiente: el monobromuro de alcanfor disminuye el número de los latidos cardiacos, y produce la constriccion de los vasos auriculares y parpebrales, disminuye el número de inspiraciones sin modificar su ritmo; rebaja la temperatura que en los experimentos en pequeños animales desciende progresivamente hasta la muerte del animal. Tiene propiedades hipnóticas incontestables y obra principalmente sobre el cerebro. Se ha prescrito con exito en el *delirium tremens*, en la [illegible] [illegible] de la *dentacion*, en el [illegible], en la *histero-epilepsia*, en el [illegible], en el [illegible], en la *parálisis* [illegible], en la [illegible] [illegible], *asma*, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] *tetanos* y *epilepsia*. Se da en dosis de 25 centigramos á dos gramos, y tambien en inyecciones hipodérmicas.

Bromhidrato de quinina. – Obtenido por Latour en 1870, fué ensayado este compuesto por Gubler que le reconoció las propiedades fisiologicas de las sales de quinina en general y las de los bromuros, congeneres, como hemos dicho, de la quinina. Inyectado bajo la piel en dosis suficiente para producir sus efectos antiperiódicos es inofensivo, y 80 centigramos bastan para cortar los accesos. Puede usarse la disolución siguiente: bromhidrato de quinina, 1 gramo; alcohol, 50 centigs.; agua, 7 gr. 50 centigs. No se producen accidentes locales por esta inyeccion. Los resultados del bromhidrato de quinina en el tratamiento de las fiebres intermitentes son extraordinariamente satisfactorios.

Bromuro de etilo. – Lewis ensayó en América (1880) este medicamento como anestésico general. Son necesarias cantidades menores de este bromuro que de éter para producir la anestesia completa; no sobrevienen vómitos y el despertar es más rápido y fácil; pero alguna vez se han observado fenómenos asfixicos. No supera como anestésico al cloroformo. Bourneville y Olliver han comprobado los efectos siguientes sobre los histéricos y epilépticos: cesación rápida de los fenómenos convulsivos histéricos; las inhalaciones continuadas por uno ó dos meses disminuyen la duración y la intensidad de los accesos, suele descender la temperatura y el pulso y

la respiración se aceleran levemente; alguna vez ha sobrevenido rigidez de los miembros con temblor. Se ha usado en el trabajo del parto, y, sobre todo, en pulverizaciones para producir la *anestesia local*. Según Terrillon, basta minuto y medio ó dos minutos para que se produzca una placa blanca que indica que la anestesia es suficiente.

Bromhidrato de cicutina. – Dujardin-Beaumetz ha indicado la utilidad de este medicamento en las perturbaciones del sistema nervioso motor y del pneumogástrico. Asociado al bromuro potásico, el bromhidrato de cicutina puede dar buenos resultados, según aquel médico, en los fenómenos convulsivos, y en particular contra los síntomas reflejos que tienen por punto de partida el nervio vago, como la tos convulsiva, el asma, la tos ferina, el hipo, la disfagia, los vómitos, la bronquitis y laringitis espasmódicas, y en efecto, las observaciones de Schlesinger, Butter, Armstrong, Oliver, Hamilton, Spengler, Carin, Hufeland, d'Heilly otros lo confirman. Se ha prescrito contra el tétanos traumático y el corea. Por ingestión, pueden darse 15 centigramos de esta sustancia sin inconveniente; por la vía hipodérmica es mucho más activo. He aquí la fórmula que recomienda Dujardin-Beaumetz: bromhidrato de cicutina cristalizado, 0, 50 centigrs.; alcohol, 150 centigrs.; agua de laurel cerezo, 25 gramos. Una inyección cada dos horas.

Bromuro de hierro. – Magendie lo preconizó contra la escrófula. Según Garnier el protobromuro de hierro puede sustituir con ventaja al protoioduro en el tratamiento de la clorosis y de las afecciones nerviosas con anemia secundaria, porque el bromo obra más directamente y con más eficacia sobre los fenómenos nerviosos.

Bromuro de mercurio. – Werneck ha demostrado que el deutobromuro de mercurio es útil en la sífilis. Puede darse: protobromuro de mercurio, un gramo; extracto de regaliz C. S. Divídase en 60 píldoras para tomar tres al día.

Bromuro de plomo. – Van der Corput lo ha recomendado contra las erecciones, en píldoras, en dosis de cinco centigramos.

Bromuro de zinc. – Bochefontaine ha reconocido en este cuerpo propiedades análogas á las del bromuro de potasio. Charcot, Maguan y Galipe han experimentado este bromuro en la epilepsia, que parece mejorar por su influencia. Se ha dado en píldoras y en jarabe desde 15 centigramos á dos ó tres gramos.

Modo de administración y dosis. – Al enumerar los bromuros y sus usos hemos indicado de paso las dosis y algunas fórmulas usuales. La forma de administración más usual de los bromuros alcalinos es la disolución acuosa. El [illegible] dosis de dos á 2 y más gramos, disuelto en suficiente cantidad de agua.

BROMWICH: *Geog.* C. del condado de Stafford, Inglaterra, á orillas del Tame; 56 000 habitantes. [illegible] la mayor parte de las localidades [illegible] hay en este dist. de minas y [illegible]

BRONCA: f. fam. Broma pesada.

[illegible]

[illegible]

BRONCE [illegible]

[illegible]

[illegible]

> El taladrado BRONCE dechar suele
> Globos de ardiente hierro, que alevoso
> Destroce al hombre y su muralla asole.
>
> REINOSO.

> ...como si los tañidos del BRONCE y los cantos del funeral la conjurasen, etc.
>
> NICOMEDES PASTOR DIAZ.

– **Escribir en bronce:** fr. fig. Retener constantemente en la memoria una cosa, como los beneficios ó los agravios, ó hacer que pase su recuerdo á la posteridad, bien para eterna loa, ya para perpetua execración de las gentes.

– **Gente del bronce:** V. Gente.

– **No hay mas bronce que años once.** Algunos añaden: **ni mas lana que no saber que hay mañana:** ref. que denota la robustez y resistencia de los pocos años.

– **Ser de bronce, ó un bronce:** fr. fig. ser duro é inflexible y no aplacarse fácilmente.

> Los jueces y gobernadores deben ser, ó han de ser, de BRONCE, para no sentir las importunidades de los negociantes.
>
> CERVANTES.

– **Ser de bronce, ó un bronce:** fr. fig. Ser robusto é infatigable en el trabajo, ó de ánimo esforzado para oponer resistencia á los contratiempos y adversidades.

– **Bronce:** *Metal.* Aleación de cobre y estaño, á la que suele añadirse zinc y otros metales, de mayor dureza y densidad mayor que la media de los dos metales componentes: suele ser de 8,76 á 8,87. Con ella se hacen columnas, balaustradas, estatuas, campanas, fuentes, cañones, etc., y también piezas sujetas á grandes rozamientos, como cojinetes y tejuelos. Con el tiempo se oxida, cubriéndose de una película verdosa á que llaman patina.

El bronce fué empleado por los antiguos en todos los usos en que hoy se aplica el hierro, no porque no conociesen este metal, sino porque le trabajaban mal y el bronce era de mas fácil trabajo. Es de advertir que los antiguos daban un temple ó dureza especial al bronce que les permitía usarlo hasta para las armas.

Desde la más remota antigüedad se fabricaban de bronce las tablas en que se esculpían los tratados, leyes y actas públicas.

Los indios, los persas y babilonios conocieron el arte de fundir estatuas de bronce; también se han encontrado antiguos ídolos chinos y japoneses. Entre los griegos no se comenzó á fundir estatuas hasta la Olimpíada 42.ª, es decir, 556 antes de J. C. Los romanos, por el contrario, parece que fundieron desde mucho antes, pues Dionisio de Halicarnaso dice que Rómulo [illegible] estatua [illegible] en un carro [illegible] toda de bronce.

El bronce romano no difería del actual, y [illegible] de cien partes de cobre, [illegible] y [illegible] de plomo argentífero. [illegible] y otros inst[illegible] se ha [illegible] en que entraba el estaño de un 10 á un 14 por 100.

Los romanos hicieron mucho empleo de este metal en las construcciones. [illegible] Agripa, los del [illegible] Flaminio y los [illegible] del templo de Siracusa, eran de bronce.

El color del bronce es diferente según las proporciones en que entran el cobre y el estaño, y puede variar desde el amarillo [illegible] hasta el [illegible]

Muchos bronces [illegible]

[illegible]

plaza de un horno de reverbero si el bronce se destina á la fabricación de grandes estatuas ó cañones de grueso calibre. Se empieza siempre por fundir el cobre, y cuando está en plena fusión se añade el estaño; después se agita fuertemente á fin de que éste último metal, más ligero que el cobre, se mezcle bien con éste y entre en combinación en toda la masa. Cuando la aleación se quiere reforzar con zinc, se añade éste también cuando el cobre está fundido, y cuidando de empujarle hacia el fondo del baño del metal líquido; en los crisoles se agita con una varilla de hierro, en los hornos de reverbero con un varal de madera verde. Cuando la aleación ha adquirido la fluidez conveniente se vierte en el molde. El enfriamiento dentro de este molde, debe procurarse que sea lo más rápido posible para que no se separen por orden de sus densidades.

1.° *Bronce blanco.* – En Corinto se daba el nombre de bronce blanco á una aleación compuesta de cobre y de estaño, adicionada de arsénico, que después de pulimentado se empleaba para fabricar espejos. Hoy se obtiene igualmente, por una aleación parecida, un bronce susceptible de recibir un pulimento brillante, pero tiene un precio demasiado excesivo para que pueda emplearse en gran escala.

2.° *Bronce de aluminio.* – Aleación de cobre y aluminio. Un 1 % de este último metal añadido al cobre, aumenta considerablemente su tenacidad y lo hace más fusible; la dureza también aumenta y la maleabilidad no se altera. Cuando la proporción del aluminio es de 5 á 10 %, el bronce formado tiene un color parecido al del oro, á 10 % el color tiene matiz verdoso, semejante al de las aleaciones del oro con la plata. Los bronces que tienen 2, 3, 4, 5 y 10 % de aluminio, presentan respectivamente densidades de 8,69, 8,62, 8,36 y 7,68. Estos bronces se forjan y cincelan muy bien; se laminan con el martillo calentados desde el rojo oscuro hasta su punto de fusión; se moldean perfectamente, no empapan la lima y dan una superficie limpia y brillante con las máquinas de planear y tornear; su coeficiente de resistencia es de 5.329 kilogramos por c. c. Su rigidez es tres veces mayor que la del bronce de cañones y 44 veces superior á la del latón. Es menos dilatable que el bronce ordinario, y por lo tanto mucho menos afectado por los cambios de temperatura. Puede soldarse el bronce de aluminio por medio de soldadura ordinaria aleada con 50, 25, ó 12 % de amalgama de zinc, y también con soldadura de plata ó de latón.

A causa de sus excelentes cualidades, el bronce de aluminio se presta á multitud de aplicaciones; en razón de alterarse muy poco al aire libre, se emplea para los instrumentos de Física, Geodesia y Astronomía, es muy apreciado para objetos de arte, de bisutería, etc. Se construyen con él muchos objetos domésticos, como llaves, cerrojos, cacerolas, para la preparación de confituras y jaleas de tantos [illegible]. Por ser su elasticidad superior á la del acero, sirve para muelles de reloj. Se le recomienda también para fabricar los caracteres de imprenta y toda clase de letras de metal cortadas, estampadas ó fundidas, destinadas á fijarse sobre los vidrios de los escaparates, estantes, etc.

3.° *Bronce de campanas.* – Se compone de 78 partes de cobre y 22 de estaño, y tiene una densidad de 8,368. Debe ser sonoro, duro y tenaz. Para aumentar la ligereza del estaño se suele añadir á esta algunas porciones de zinc ó de plomo, lo cual no deja de presentar sus inconvenientes. Se [illegible] para dar á una campana un timbre [illegible], conviene añadir [illegible]. La aleación para los tantanes ó gongs chinos tiene la composición siguiente:

Cobre	76,52
Estaño	22,43
Plomo	0,62
Zinc	0,25
Hierro	0,18
Total	100,00

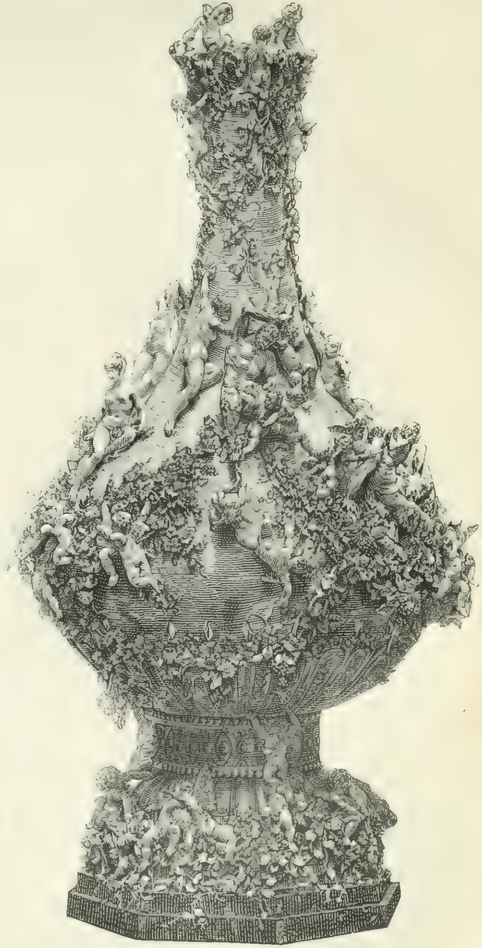
[illegible]



El Genio protector, grupo por Gustavo Doré



El amor y el destino, grupo por G. Doré



Jarrón artístico, modelado por Doré

21 partes de cobre y 9 de estaño. Debe resistir á los agentes mecánicos y químicos.

Para resistir á los agentes mecánicos es menester que tenga una tenacidad tal que no estalle por explosión, ni aun por presiones interiores de 1200 á 1500 atmósferas; que sea elástico, para evitar que las sacudidas ocasionadas por los frecuentes desprendimientos gaseosos alteren la cohesión del metal; que sea duro, para evitar las depresiones que pudiera producir el choque del proyectil contra el ánima del cañón. Para que sea resistente á los agentes químicos se necesita que la aleación sea inatacable por el aire, por los productos de la descomposición de la pólvora y del algodón-pólvora, y por la alta temperatura ocasionada por la inflamación de estos cuerpos. El bronce de cañones tiene la propiedad característica de descomponerse, ya por una combustión en la cual el estaño arde más fácil y prontamente que el cobre, resultando una aleación más pobre en estaño, ya por una especie de licuación, por virtud de la cual las porciones de la aleación más ricas en estaño, y, por lo tanto, más fusibles, se separan de la porción menos fusible. Esta tendencia á la descomposición, es una de las dificultades con que se tropieza en la fundición de cañones de bronce. En estos últimos tiempos, Kunzel y Montefiori han ensayado con buen éxito el modo de hacer más homogéneo el bronce de cañones, añadiéndole de 0,12 á 0,50 por 100 de fósforo.

5.º *Bronce de manganeso.* – El manganeso se introduce en el bronce en estado de cupro-manganeso, es decir, aleación de cobre y manganeso. La adición del cupro-manganeso puede hacerse en cualquier momento de la fundición, pero es preferible elegir para esto el momento en que la fusión sea perfecta, el que precede inmediatamente á la colada.

El manganeso unido al bronce desempeña evidentemente el mismo papel que en otras operaciones metalúrgicas; lo afina, determinando la reducción de todos los óxidos que puede contener. Da al bronce una estructura más compacta y más homogénea, así como una tenacidad y una dureza mayores. El bronce de manganeso es más brillante que el bronce ordinario; se deja forjar y laminar al rojo. La tenacidad del metal fundido es de 35 á 38 kilogramos por m. m. c.; límite de elasticidad 22 kilogramos; el alargamiento varía de 3,8 á 8,75. El metal forjado tiene una tenacidad de 45 á 47 kilogramos; límite de elasticidad, de 18,9 á 20,8; alargamiento, 31,8, 38,35 y 20,75.

De esto se deduce que el bronce de manganeso presenta casi la tenacidad del hierro forjado y una elasticidad mayor. Las propiedades se acercan más bien á las del acero blando.

6.º *Bronce de monedas y medallas.* – Las excelentes condiciones que para la acuñación presentan las aleaciones de cobre y estaño, cuales son: estructura fina y compacta, dureza y resistencia á la oxidación al aire, han hecho que se haya dado la preferencia al bronce sobre el cobre para la moneda de calderilla. Los bronces empleados para esta clase de moneda son muy ricos en cobre, y se trabajan fácilmente en frío. Se les reduce á hojas muy delgadas, por medio de laminados sucesivos alternados con recocidos al rojo sombra. Las láminas recocidas se enfrían bruscamente por sumersión en el agua, con lo cual se atenúa su oxidación y se desprenden las escamitas de óxido que se forman durante el recocido.

La composición del bronce para la moneda ha variado mucho según las épocas y los países, pero siempre entre límites muy próximos. Actualmente se emplea, por lo general, una aleación de noventa y cinco partes de cobre, cuatro de estaño y una de zinc.

El *bronce de medallas* varía más en su composición, pero generalmente contiene de noventa y cuatro á noventa y seis partes de cobre, cuatro á seis de estaño y cuatro á cinco milésimas de zinc. Las medallas antiguas se fabricaban, bien con cobre solo, bien con bronces, en los cuales variaba mucho la proporción del estaño (de 1 á 25 por 100). El relieve solía ser muy débil.

7.º *Bronce de platino.* – Aleación especial de platino y níquel, con estaño y á veces pequeñas cantidades de plata.

Mezclando el platino, aunque sea en pequeñas cantidades, con el níquel impuro, resulta una aleación inoxidable é inatacable por los ácidos débiles, empleada extraordinariamente en la industria. Añadiendo estaño se favorece la combinación de los dos metales; la fusión se verifica en crisol brascado y sin necesidad de fundentes.

El cuadro siguiente muestra las diferentes proporciones en que entran los componentes de este bronce, según el objeto á que ha de destinarse:

	Níq.	Plat.º	Est.º	Plata
Cubiertos. . .	100	1	10	»
Campanas. . .	100	1	20	2
Objetos de lujo.	100	0,5	15	»
Telescopios . .	100	20	20	»

Aumentando la cantidad de platino se puede hacer inoxidable un peso de cobre igual á [illegible] del peso de la aleación.

8.º *Bronce de vanadio.* – Se da este nombre á una preparación formada por vanadato de amoníaco. Es una sustancia notable por su insolubilidad é inalterabilidad, y también por el hermoso color de oro que comunica á las superficies donde se deposita. Esto hace que se emplee por los iluminadores y en las tintas de oro en lugar del oro en concha.

9.º *Bronce fosforado.* – El bronce fosforoso descubierto por C. Kunzel, se compone de 90 partes de cobre, 9 de estaño y 0,50 á 0,75 de fósforo; desde hace algún tiempo se emplea para la fabricación de cañones, de campanas, de objetos de arte, de cojinetes, etc. El mejor metal para cojinetes consiste, según Kunzel, en un esqueleto de bronce fosforado, muy tenaz, cuyos poros están llenos de una aleación blanda de plomo y de estaño, fácilmente fusible. He aquí lo que se sabe relativo á las propiedades que el fósforo comunica al bronce ordinario. En cuanto la proporción de fósforo pasa de 0,5 por 100, el color es más vivo, se asemeja más al del oro aleado con cobre en grandes proporciones. La fractura se parece á la del acero. La elasticidad aumenta considerablemente, la solidez absoluta se hace más del doble en ciertos casos, la dureza también aumenta mucho, de suerte que ciertas aleaciones, casi no pueden ser atacadas por la lima.

El metal fundido es muy fluído y llena completamente los moldes en sus más minuciosos detalles. Una de las excelentes propiedades del bronce fosforado consiste en que, cambiando las proporciones relativas de sus elementos, se le puede comunicar cualidades muy diferentes, por ejemplo una gran dureza, una gran solidez, y poca elasticidad para los cañones, ó bien una gran dureza y gran solidez unidas á una elasticidad muy permanente para los órganos de máquinas, ó solamente la solidez con una maleabilidad muy grande, como para las armaduras de los cartuchos, ó bien, en fin, puede, dando á todo un matiz determinado, con una dureza débil, comunicarle la propiedad de moldearse perfectamente cuando se trata de la ejecución de objetos de arte. Esta aleación moderna es ya objeto de múltiples aplicaciones. Así se ha empleado con éxito para fabricar cañones.

El bronce fosforado, con una composición en relación al uso á que se destina y sometido á un tratamiento conveniente además del moldeo, puede ser laminado y estampado con gran facilidad, sin perder su gran solidez. También es de hecho conveniente para la confección de cápsulas para cartuchos. El bronce fosforado ha sido ya empleado en gran escala para la fabricación de los obturadores en las armas. Sobre todo es ventajoso para este uso, porque los obturadores pueden hacerse prontamente y baratos y, además, porque no se oxidan. Se ha empleado también con éxito para la fabricación de diferentes piezas de máquinas, como, por ejemplo, ruedas dentadas de laminadores, que están expuestas á sacudidas violentas. Igualmente se ha ensayado con éxito el empleo del bronce fosforado para la confección de cilindros de prensas hidráulicas que tienen que soportar muy fuertes presiones, anillos de excéntricas para las locomotoras, discos de pistones, y cuerpos de bomba, de cilindros de vapor, etc. Esta aleación es muy conveniente como bronce artístico y decorativo. La perfección con que se moldea, la riqueza de sus matices, su resistencia á los agentes oxidantes, hacen de él una materia muy preciosa para este empleo. Los experimentos efectuados hasta hoy, hacen juzgar que el bronce fosforoso es atacado con menos facilidad que el cobre y que las aleaciones empleadas para las corazas y blindajes de los barcos. Además, como no contiene más que óxido de estaño, debe ser mejor conductor de la electricidad y, sobre todo, conveniente para la fabricación de campanas, timbres, etc. Las herramientas de hierro ó de acero dan, por el frotamiento ó por el choque contra cuerpos duros, chispas que en los polvorines pueden ocasionar la inflamación de la pólvora, por cuya razón deben excluirse de tales establecimientos y ser sustituídas por el bronce fosforado, con el cual no hay que temer la producción de tales chispas.

10.º *Bronce para espejos de telescopios.* – Es una aleación de color blanco de acero, muy dura, muy quebradiza, y que puede adquirir muy buen pulimento; contiene ordinariamente 67 partes de cobre y 33 de estaño; se agrega también alguna vez plomo, zinc, níquel, antimonio, arsénico ó plata.

11.º *Bronce para estatuas.* – El bronce para estatuas, bustos, objetos de arte, etc., se forma de cobre, estaño, plomo y zinc. Debe estar compuesto de tal modo, que en el estado de fundición sea suficientemente fluído, para llenar completamente el molde y para reproducir un objeto con los contornos limpios, que pueda ser fácilmente cincelado y que se cubra con una capa mate muy agradable. La estatua ecuestre de Luis XV en París (1699), contiene 82,45 partes de cobre, 10,30 de zinc, 4,10 de estaño y 3,15 de plomo. La de Enrique IV, situada sobre el Puente Nuevo en París, contiene 89,62 partes de cobre, 4,20 de zinc, 5,70 de estaño y 0,48 de plomo. El bronce del monumento de Federico el Grande y el del que se encuentra en la plaza de Guillermo, en Berlín, contienen 10 por 100 de zinc. Según S. Elster, se debe considerar como bronce normal una aleación compuesta de 86,6 partes de cobre, 6,6 de estaño, 3,3 de plomo y 3,3 de zinc. Esta aleación es homogénea, tenaz y muy poco oxidable. Es muy apreciado el bronce estatuario que tiene la propiedad de recubrirse en seguida de una capa uniforme de óxido de un buen verde (bronce antiguo, mate), cuya formación es tan frecuentemente favorecida por el empleo de procedimientos químicos. Para dar el color de bronce antiguo á los objetos de bronce, se puede emplear el procedimiento siguiente: se disuelven cuatro partes de sal amoníaco y una parte de bioxalato de potasio en 148 de vinagre blanco; se mete un pincel en esta disolución, y después de haberle exprimido ligeramente con los dedos, se le pasa por la superficie bien bruñida del objeto, que se tendrá el cuidado de calentar ligeramente. Se repite la operación hasta que se haya obtenido el matiz deseado. Por otro método, se disuelve una parte de sal amoníaco, tres de crémor tártaro y seis de sal marina en 12 partes de agua hirviendo, á la cual se añaden en seguida ocho partes de una disolución de nitrato de cobre, de una densidad = 1,460; se pasa muchas veces esta mezcla por el objeto, dejándole reposar de una vez para otra en un sitio húmedo. No se tarda en obtener así un barniz verde y duradero, cuya belleza aumenta con el tiempo.

Según Morin (1874), los bronces japoneses y chinos contienen una cantidad de plomo mucho más superior á la que entra en la composición de los bronces de arte europeos. Así, las proporciones de los metales y de los elementos que entran en las aleaciones analizadas por Morin, son poco más ó menos las siguientes: Cobre 80, plomo 10, estaño 4, zinc 2, y el resto lo constituyen hierro, níquel, oro, arsénico y azufre. Morin considera la gran porción de plomo en estos bronces, como la causa del hermoso mate negro que les recubre, opinión que ha sido confirmada por Christofle et Bouilhet (1875).

12. *Bronce para objetos dorados.* – Este bronce debe fundirse fácilmente, tomar perfectamente la forma del molde, dejarse tornear y cincelar y exigir poco dorado.

Las mejores composiciones son las siguientes:

Cobre.	63,70	64,45
Zinc	33,55	32,44
Estaño.	2,50	0,25
Plomo.	0,25	2,86

Para quitar toda la materia grasa de la superficie de los adornos de bronce destinados á ser dorados, se les calienta al rojo sombra y se exponen después por algún tiempo al aire libre. El color negro que el fuego comunica algunas veces á las piezas, se quita por medio de un lavado hecho con un ácido debilitado. Se lava en

[illegible] con sentimiento un trapo [illegible].

Bronce: *Bellas Artes. Industria.* El magnífico [illegible] del bronce, su maleabilidad, la facilidad con que puede moldearse y cincelarse, hacen de esta aleación una materia preciosa para la reproducción de obras escultóricas, y en general de toda clase de ornamentos, tales como candelabros, relojes, jarrones, columnas para los faroles del alumbrado público, balaustradas monumentales, etc., etc. El arte y la industria se hallan estrechamente unidos en la utilización del bronce lo mismo en los antiguos que en los actuales tiempos.

I. *Bronces antiguos.* El calificativo de *edad de bronce*, aplicado por algunos arqueólogos al primer período histórico, siguiente á aquel otro primitivo caracterizado por el empleo de la piedra para la fabricación de las primeras armas é instrumentos y denominado *prehistórico*, significa claramente la remota antigüedad de la industria del *bronce*; porque si bien es cierto que la moderna [illegible] ha desautorizado con sobrada razón los calificativos de edad de bronce y edad de hierro, [illegible] monumentos han demostrado que la según la etapa de la civilización en los pueblos occidentales, esta caracterizada por la presencia del bronce. Los pueblos bárbaros combatieron a los conquistadores romanos con armas de hierro; el bronce, por consiguiente, había caído en desuso por ese tiempo para la fabricación de armas, entre [illegible]. A todo esto, en China la técnica del *bronce* estaba ya tan perfeccionada en el año 2220 antes de nuestra era, que el emperador Yu [illegible] grabar sobre unos vasos la descripción figurada de las nueve provincias de su Imperio; [illegible]to, en el palacio imperial de Pekín se [illegible] una preciosa colección de vasos sagrados de *bronce*, que datan de aquellos tiempos, de formas bellísimas y primorosa ornamentación. Los egipcios, por otra parte, tuvieron el *bronce* por su metal favorito. Se ignora la época en que comenzaron a emplearle, si bien no se conocen estatuitas de *bronce* anteriores a la dinastía XVIII. Masperó desmiente la suposición de que templándole consiguieran darle la dureza [illegible], pero asegura que variando los elementos y las proporciones de la aleación sabían obtenerle de calidades muy diferentes. La mayor parte de los objetos exhumados hasta el presente contienen las cantidades de cobre y [illegible] [illegible]. Algunos fragmentos de estatuitas y [illegible] analizados, han dado una [illegible] de oro o de plata, y correspon[illegible] de Corinto [illegible] [illegible] para las armas y [illegible]

[illegible]

industria de la primitiva civilización de la Mesopotamia. El hecho es que en el mobiliario de las tumbas exploradas se ha encontrado más bronce que [illegible]. No hay que olvidar que el hierro fué el metal más importante en la industria de aquella comarca, pues, como dice Perrot, estaba casi considerado como un metal precioso, pues de él se hacían objetos de adorno como anillos y brazaletes, y este hecho se explica por la abundancia con que el hierro se produce en aquel suelo. Las tradiciones griegas colocaban la cuna de la metalurgia entre el Ponto Euxino, la cadena del Cáucaso, el Caspio, la vertiente occidental de la meseta del Irán, las llanuras de la Mesopotamia, el Taurus y los montes de la Capadocia. Nínive y Babilonia no habían menester de ir a buscar el metal hasta las vertientes septentrionales de la Armenia, antiguo país de los gálibeos antecesores legendarios de nuestros ingenieros de minas, pues podían recogerle cuantioso en las montañas de Tiyaris. El *bronce* fué aplicado por caldeos y asirios á la fabricación de objetos artísticos y de lujo. Analizados algunos fragmentos se ve que contienen, por término medio, un 10 por 100 de estaño. M. Layard encontró una variada serie de utensilios, principalmente vasos, en una cámara del palacio de Assurnazirpal en Nimrud. Entre estos vasos figuran las célebres *copas* asirias, o más bien platos historiados y ornamentados por medio de grabados en hueco, y que en su mayor parte corresponden al siglo octavo antes de J. C. Se conservan también un trípode, un escudo votivo y otros objetos tan raros como curiosos.

Los fenicios, en estrechas relaciones con Egipto y con Caldea, aprendieron bien pronto á alear el estaño y el cobre. El Louvre posee un bronce fenicio muy antiguo: es un guerrero que debió tener los ojos de otra materia, de ejecución ruda y de arte rudimentario. Hay otra figurita tocando la lira, de carácter oriental, y muchas de carácter griego correspondientes á la época de los Seleucidas.

Llegamos a los bronces clásicos, que son los que más abundan en los Museos y a los que particularmente se ha aplicado el nombre de bronces antiguos. La mejor colección de ellos se halla en el Museo de Nápoles y es producto de las continuas excavaciones practicadas en Pompeya y en Herculano. Los griegos tuvieron desde antiguo predilección por el *bronce*, sin duda porque este metal exige una pureza de contornos, una elegancia en la silueta, muy conformes con el genio plástico de la Grecia, y permite una absoluta libertad de actitudes á las figuras sin tener que recurrir a los soportes más o menos disimulados, que eran menester en el mármol. Figuran en primer término entre los bronces griegos las figuras de carácter votivo, a veces con inscripciones, y otras muy pequeñas que se usaban como amuletos: unas son arcaicas correspondientes a los siglos VII y VI antes de J. C., hallándose la mayor parte en Dodona, y otras de la buena época del arte, o sea de los siglos V y IV, [illegible] con los bronces [illegible] que forman la transición entre el arte helénico y el tiempo de la independencia y los bronces italo-griegos. Como ejemplar raro por su tamaño, pues tiene el mismo del natural, [illegible] el Apolo de Piombino que se halla en el Louvre, de estilo arcaico. También se conservan [illegible] placas repujadas [illegible]

[illegible]

siglo tercero se generalizó, y perfeccionaron su fabricación para poder vender los ejemplares á poco precio. Los retratos de emperadores, emperatrices, favoritos, etc., se hacían de bronce, que muertos o caídos dichos personajes, se fundían para emplearle en los retratos de sus sucesores. La variedad de objetos que se conservan es infinita: imágenes de las divinidades, retratos, por lo común en busto, tipos cómicos, figuras de animales, amuletos, utensilios domésticos, llaves, cerraduras, candados, *strigilos* ó rasuradores, sellos, anillos, *fíbulas* o broches, lucernas, candelabros, lámparas, armas ofensivas y defensivas, y hasta muebles como la célebre silla magistral, encontrada en Pompeya, de donde proceden en su mayoría todos estos objetos. Además los romanos emplearon el *bronce* para perpetuar por medio del grabado sus leyes, actos públicos y tratados. En tiempos de Vespasiano un incendio destruyó tres mil tablas de bronce grabadas que había en el Capitolio. En la Península ibérica se han efectuado dos hallazgos importantísimos de esta clase de bronces: las famosas *tablas de Osuna* que contienen algunos artículos de la ley colonial dada por Julio César á la ciudad *Julia Genitiva*, dos de cuyas tablas se conservan en el Museo Arqueológico Nacional, y la tabla de *Aljustrel* (Portugal), que contiene un fragmento de la ley por la cual se regía la mina *Vipasca*, de cobre, plata y quizá también de oro, que aun existe. También se han hallado en nuestro suelo bronces escultóricos de no escaso interés. El Museo Arqueológico posee: una estatua representando al emperador Geta como Hércules, que fué hallada el año 1621 en unas excavaciones practicadas en la villa de Santany (isla de Mallorca) y que mide medio metro; otra representando un Camilo, muy bien modelada, hallada en Mora del Río y otras figuras semejantes aunque de escaso interés que formaron parte de la colección del señor Caballero Infante; una de ellas, representando á Minerva, conserva señales de haber estado dorada. Es de mencionar también la circunstancia que concurre tanto en el Geta como en el Camilo y que tienen otros muchos bronces antiguos, de que los ojos están huecos porque falta en ellos la incrustación de marfil y ébano con que los imitaban para dar á los rostros la expresión de la vida. En nuestro mismo Museo hay una figura egipcia del dios Horus con cabeza de gavilán que tiene dos cuentas negras incrustadas figurando los ojos, y en la serpiente simbólica que lleva encima de la cabeza destaca un esmalte [illegible] de colores azul y rojo. Esta misma figura, y aun mejor otra de la diosa Maut que está también se ve, tienen unos adornos en las vestiduras hechos con filetitos de oro incrustados, especie de trabajo damasquino que por lo visto no fué desconocido a los antiguos egipcios. Pero el *bronce* romano más importante hallado en España se conserva en el Museo Arqueológico de Tarragona: es un [illegible] en cuyo frente se alza la figura de un niño, de estilo muy naturalista.

De los *bronces antiguos* hallados en Italia, los que gozan de más celebridad son: el Mercurio sentado, el Sátiro dormido, el Fauno bailando y el Narciso, que se conservan en el Museo de Nápoles; los *Luchadores*, de Portici; la estatua ecuestre colosal de Marco Aurelio, en Roma; el Hércules del Capitolio; el joven sacándose la espina del pie; la cabeza colosal de Cómodo y la estatua de Septimio Severo, del palacio Barberini. Existen muchas imitaciones en bronce de las estatuas más bellas de la antigüedad [illegible] Venus de Médicis, y que por encontrarse [illegible] [illegible] de los brazos [illegible] mármol, pero son más [illegible] modernas. Hemos hablado de armas ofensivas y defensivas de *bronce*; con efecto, las armas de los egipcios, de los griegos y de los romanos son, por lo común, de bronce, de lo cual infiere Caylus que este metal era susceptible de temple; pero aunque es así, es menester tener en cuenta que [illegible] aumentar su fuerza, [illegible]. Por medio de la [illegible] [illegible] que empleaban probablemente sin [illegible], y que una vez fundido quedaba duro y agrio. En cuanto al *bronce* destinado a las estatuas y uten-



BRONCES ARTÍSTICOS

silios, era lo mismo que el moderno, es decir, que estaba compuesto de cobre y estaño, y las obras escultóricas, según Winkelmann, se hacían de dos ó más piezas moldeadas y fundidas, que luego se unían y soldaban perfectamente. Al bronce usado para utensilios ó herramientas, solían darle tal blancura que casi se confundía con la plata. Los bronces antiguos ofrecen con mucha frecuencia el óxido, que los numismatas designan con el nombre italiano de *patina*, que lejos de destruir el objeto, le preserva y le da un tono muy hermoso á la vista. Los bronces en que más frecuente es la *patina* son las monedas, las que suelen llevar el lema de *moneta sacra*, porque el *bronce* estaba consagrado á los dioses, pues por su naturaleza le consideraban puro y le atribuían la virtud de ahuyentar á los espectros y á los espíritus malignos. Esto explica el que los instrumentos sagrados que se usaban para los sacrificios, cuchillas, hachas, pateras, preferículos, eran de *bronce*, como todo lo que servía para el culto.

En Italia continuó la fabricación del *bronce* en la Edad Media con los mismos procedimientos empleados para la fundición en la antigüedad. Los fundidores estaban considerados como artistas, ó mejor, artífices, según se ve en una ley del código Teodosiano, que los eximía de pagar contribución personal. Hay noticia de importantes obras de *bronce* regaladas á algunas iglesias de Italia por Papas y soberanos. Constantino regaló á las iglesias de Roma unos candelabros de gran dimensión; el Papa San Hilario, en el siglo V, mandó hacer unas puertas de *bronce* damasquinadas de plata para las iglesias de San Juan Bautista y San Juan Evangelista; el Papa Honorio, en el siglo VII, cuando reconstruyó la iglesia de Santa Inés, extramuros de Roma, hizo levantar sobre la tumba de la santa mártir un ciborium enorme de *bronce*. En Francia, en Alemania y en Inglaterra, en las tumbas que corresponden á los siglos V, VI y VII, se han hallado objetos de *bronce* fundidos, como broches compuestos de una placa cincelada. En cuanto á las Galias, la obra más importante de *bronce* que se conserva de la época merovingia es la silla conocida con el nombre de trono de Dagoberto, que se ve expuesta en el gabinete de antigüedades de la Biblioteca Nacional de París. Labarte entiende que el artista que la ejecutó, hubo de inspirarse en monumentos de la antigüedad, y en efecto se nota cierta analogía con la silla hallada en Pompeya de que ya hemos hablado, y con otros objetos semejantes. A todo esto, en Constantinopla se fundían gran número de estatuas, [illegible] en la Roma pagana, además en el siglo [illegible] la puerta de *bronce* que aun [illegible] en el extremo Sur del nártex de Santa Sofía. Los fundidores de *bronce* fueron quizá los únicos artistas bizantinos á quienes las persecuciones de los iconoclastas [illegible] Italia. De aquí [illegible]



Bronce [illegible]

[illegible]

[illegible] Italia [illegible] de Oriente [illegible] iglesias italianas [illegible] Italia [illegible] de Occidente [illegible] Alemania [illegible] en Francia [illegible]

catedral de Milán, que es un hermoso candelario de seis metros de altura lleno de imágenes sagradas y finos adornos, el cual debió ser ejecutado en la segunda mitad del siglo XIV. Hay otros candelabros producidos en el siglo XVI, como, por ejemplo, el que posee la iglesia de San Antonio de Padua, alto de cuatro metros, ejecutado por Andrea Riccio; otro de dos metros, obra de Alejandro Brestano, en la iglesia de Santa María de la Salud, en Venecia, y hay gran número de utensilios para el culto que, por estar adornados con esmalte, pertenecen más bien á la orfebrería.



Lámpara árabe de la Alhambra

En cuanto á España se conservan escasos restos de la industria del *bronce*, pues aparte de algunos utensilios de iglesias esmaltados que probablemente proceden de Limoges, sólo reclaman nuestra atención: un león de estilo árabe bizantino lleno de adornos primorosos que fué hallado en tierra de Palencia y debió servir para verter agua en alguna fuente; la magnífica lámpara árabe de la mezquita de la Alhambra que lleva el nombre del rey Mohamed III, y la fecha de 705 de la Hegira, correspondiendo por consiguiente á principios del siglo XIV, que se conserva en el Museo Arqueológico, las puertas [illegible] de la catedral de Toledo y la llamada [illegible] Perdón de la catedral de Córdoba de estilo [illegible] Como bronces cristianos de la Edad Media [illegible] fundas ó cubiertas de [illegible] en el Museo Arqueológico [illegible] y en el de Madrid otra [illegible] importante [illegible] Santander [illegible] del Renacimiento [illegible] de la catedral [illegible] por Bartolomé Morell en [illegible] de iglesias, como [illegible] la Seo en Zaragoza.

No deben pasarse en silencio los medallones tumulares alemanes del siglo XV y del XVI fundidos y cincelados, que contienen por lo común el escudo de armas del difunto. Los bronces florentinos del siglo XVI, tan buscados hoy por lo coleccionistas, son reproducciones que los discípulos de Juan de Bolonia, entre otros Antonio Susini, Pietro Tacca de Carrara y Francesco della Stella, hacían de las obras del maestro. Hasta aquí hemos hablado de las obras fundidas de la Edad Media y del Renacimiento, pero también en estas épocas, como en la antigüedad, se produjeron *bronces* repujados, y por lo mismo más artísticos por punto general. Los ejemplares de que hay noticia son posteriores al siglo X. Sin embargo, las placas que cubren las puertas del lado Sur de la catedral de Augsburgo, según M. Viollet-le-Duc, son de épocas diferentes, pero las más antiguas están hechas en Constantinopla en el siglo V ó VI. Los orfebreros de Limoges produjeron en el siglo XIII numerosas obras repujadas; mas como el repujado á mano exigía un trabajo largo y suma habilidad, por lo cual salía caro, en el siglo XIII, época en que se generalizó el gusto por los bellos utensilios de culto, hubo de imaginarse un procedimiento rápido que permitía obtener en hojas de metal unas esculturas que parecían reproducidas al repujado; era una especie de estampado en relieve conseguido por medio de la presión ejercida sobre una hoja de metal, por un modelo en relieve ó en hueco, y con el cual podían, como es consiguiente, repetirse hasta el infinito los ejemplares. En el siglo XVI es sabida la gran importancia que tuvo el repujado, que, según Cellini, era universalmente conocido de los orfebreros de su tiempo en Francia y en Italia.

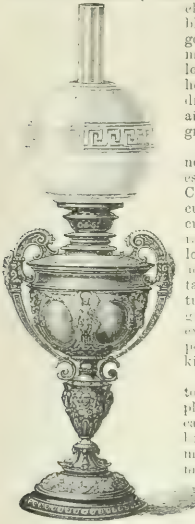
Ocioso sería enumerar aquí la serie infinita de obras monumentales de *bronce* debidas á los mejores artistas del Renacimiento que se hallan en iglesias y palacios de varias ciudades de Europa, y especialmente de Italia. Por no hablar más que de las obras que hay en España, citaremos como más importantes las debidas á Leo Leoni y Pompeo Leoni, escultor el primero de Carlos V y el segundo del Gran Felipe. De Leo Leoni es la estatua del emperador Carlos V con la imagen del Furor á sus pies; la de la Emperatriz Isabel, la de María de Austria, reina de Hungría, y los bustos del Emperador y de Felipe II, cuyas obras se conservan en el Museo del Prado en Madrid. De Pompeo Leoni es el gran retablo de la iglesia del Monasterio del Escorial y los dos mausoleos que hay á los lados del mismo, uno del Emperador Carlos V y otro de Felipe II que, como las estatuas del Duque y Duquesa de Lerma que se conservan en el Museo de Valladolid, están dorados, y el mausoleo del Cardenal Duque de Lerma ó su tío Bernardo de Rojas Arzobispo de Toledo, que se ve en la iglesia colegial de Lerma.

En Madrid existen dos bronces importantes, que son las estatuas ecuestres de los reyes Felipe III y Felipe IV; la del último es muy artística y decorativa, y ambas están hechas en Italia por Pedro Tacca, aunque con respecto á la primera se cree que sólo la concluyó, pues quien hubo de idearla y fundirla fué Juan de Bolonia.

II. *Bronces modernos.* Después de un largo período de decadencia, el bronce artístico ha adquirido en los tiempos presentes un nuevo y extraordinario desarrollo, constituyendo actualmente una de las industrias más importantes que sostiene millares de obreros y de artistas, y cuyos productos representan un valor anual de unos 80.000.000 de pesetas.

Entre los promovedores de este renacimiento del bronce artístico deben citarse Schevenmerck, Fremiet, Barye, Carrier-Bêleuse, Mathurin y Moreau, en la estatuaria; Kleginann, Constant-Sevin, Feuchères, Levillain, Piat y Robert hermanos, en los objetos de ornamentación; Atarge, Cauchois, Jaunneres hermanos y otros, en el cincelado, todos los cuales han conseguido un perfeccionamiento tal en sus producciones artísticas, que las hace iguales á las mejores obras de los maestros del siglo XVI. Son muestra de esta perfección artística y gran desarrollo industrial obras como la [illegible], de Eugenio Robert, el *Fauno*, de Lequesne, el *San Juan Bautista*, el [illegible], y otras muchísimas obras, de Dubois, las reproducciones de las [illegible] de los sepulcros de los Médicis y las [illegible] del Potter [illegible] por Christofle, [illegible] de Barbedienne, del Retiro de Madrid, y el grupo de [illegible], de [illegible]

misma población, y la grandiosa estatua de Colón, de ocho metros de altura, con peso de ocho toneladas, fundida en los talleres de Vidal y compañía en Barcelona, y destinada al monumento elevado en esta población al navegante genovés. En la misma ciudad de Barcelona la casa Comas hermanos tiene fundidas en lo que va de años mas de quince grandes estatuas.



Lámpara de bronce

Es también muy notable la magistral estatua ecuestre de Carlomagno, del escultor Rochet, en la cual tanto el emperador franco como los escuderos que le acompañan son de tamaño doble del natural, lo que da al grupo dimensiones excepcionales y un peso total de 16 000 kilogramos.

Los procedimientos actualmente empleados por los fabricantes y artistas en bronce son sumamente delicados y muy perfectos. La materia empleada es una aleación de cobre, estaño, zinc y plomo que presenta una densidad superior á la media de cada uno de estos cuatro metales. Cuando la mezcla es perfecta, el bronce formado adquiere



Reloj de pared

una dureza muy notable; su estructura de grano finísimo resiste perfectamente la acción oxidante del aire húmedo; su fusibilidad y su fluidez hacen que pueda vaciarse completamente y tomar los detalles de los moldes más delicados.

En cuanto a las operaciones que comprende la fabricación de una estatua ó de una pieza cualquiera de ornamentación, son las siguientes: *Preparación del molde, fusión del bronce, vaciado, cincelado, montura* y *patinado*. – Se ha notado que los bronces de la antigüedad presentan una capa ó superficie verdosa ó azulada de un aspecto muy agradable y que permite distinguir y hacer resaltar los detalles más finos, y los contornos más delicados. Esta capa se denomina *patina*, é igual nombre se ha aplicado á la coloración ó capa artificial que se da a los bronces modernos para imitar el aspecto de los bronces antiguos. La patina obtenida por medios artificiales se ha perfeccionado muchísimo, pero,



Centro de velador ó de consola

sin embargo, un práctico la distingue siempre fácilmente de la patina formada naturalmente por la capa de óxido que el tiempo y la atmósfera producen sobre la superficie de los bronces antiguos. La patina del bronce florentino es la que parece más difícil de imitar. Suele darse a los bronces comunes un color pardo de cobre; a los bronces de Barye patina verde, y a los bronces florentinos negro anaranjado.

Entre las composiciones empleadas para dar la patina antigua, se observa el empleo del ácido nítrico diluido en dos ó tres partes de agua; el bronce toma color gris y pasa en seguida al azul verdoso; después se extiende sobre la superficie, por medio de una brocha, un líquido compuesto de una parte de sal amoníaco, tres de carbonato de potasa y seis de sal marina disuelta en unas doce partes de agua hirviendo, adicionada de ocho partes de nitrato de cobre; el color aumenta primero, pero a la larga se suaviza y se hace igual. Otra composición es la siguiente: sobre la superficie bien limpia se extiende por medio de la brocha ó del pincel, un barniz compuesto de tres partes de crémor tártaro, seis de sal marina, una de sal amoníaco, doce de agua y ocho de una disolución de nitrato de cobre.

M. Christofle y Bouilhet han podido reproducir la patina de los bronces chinos y japoneses, no empleando un bronce rico en plomo, sino recubriendo los bronces ordinarios de depósitos galvánicos de oro, de plata y de aleaciones, y produciendo sobre estos depósitos ciertas reacciones. Se obtiene de este modo con la plata una patina de un hermosísimo matiz negro violeta por cloruración superficial, y negro pardo por sulfuración. El oro se emplea también con su color natural ó apagado, en ciertos casos, por una sulfuración ligera. Por último, las patinas negra, roja, parda y verde son debidas á oxidaciones y sulfuraciones superficiales.

BRONCEADO, DA: adj. De color de bronce.

> ... estos colores daban extraordinario realce al BRONCEADO matiz de su pellejo reluciente.
>
> PEREDA.

– BRONCEADO: m. *Ind. quím.* Operación que tiene por objeto dar á los objetos de metal, de yeso, de madera, de cartón, etc., el aspecto de un objeto metálico antiguo, imitando, por reacciones químicas ó simples aplicaciones mecánicas, la apariencia que el tiempo y las influencias atmosféricas imprimen a los metales ó aleaciones metálicas, y principalmente al cobre y á sus compuestos. Por extensión se ha dado también el nombre de bronceado al procedimiento que sirve para recubrir algunos objetos de una capa de bronce verdadero por galvanoplastia.

Bronceado del cobre. – Para dar al cobre color negruzco del bronce se cubre de sulfhidrato de amoníaco el objeto, bien limpio de antemano. Se deja secar, y después de una fricción dada con un cepillo cubierto de pizarra en polvo y de plombagina, se frota con cera. Si sobre el cobre rojo ligeramente calentado se aplica la solución de sulfhidrato de amoníaco, se obtiene el bronceado negro ó bronce ahumado, llamado así porque antes se bronceaban los objetos de cobre rojo envolviéndolos en paja ó heno mojado, al que se aplicaba fuego. Se bruñe en seguida el objeto para hacer que penetre el óxido en el metal. Por el procedimiento indicado, se obtiene un bronce negro muy permanente que da á los objetos de arte un buen efecto por medio de claros hechos en algunos sitios de la pieza. Se aplica también en las vasijas de lujo y en las teteras grandes.

Para broncear las medallas se disuelven en vinagre dos partes de cardenillo y una parte de sal amoníaco, y se sumergen los objetos en la solución caliente, así se forma un depósito muy adherente cuando se ha hecho bien la operación. Los chinos broncean el cobre formando un polvo compuesto de dos partes de cardenillo, dos de cinabrio, cinco de sal amoníaco, cinco de alumina y dos de lengua y de hígado de pato. Con el vinagre hacen una pasta que extienden sobre el cobre y lo exponen un momento a la acción del fuego.

Bronceado del hierro dulce y del hierro colado. – Se limpia cuidadosamente el hierro, se extiende muy uniformemente una mezcla pulverulenta de limadura ó de pequeños granulos de bronce, de latón, de cobre, con bórax calcinado y desecado. Se calienta al rojo para fundir a la vez el cobre ó su aleación y el bórax. A la salida del horno, y mientras la capa está todavía fundida en la superficie del hierro, se iguala hasta que quede distribuida uniformemente por medio de cepillos metálicos. Se aconseja recubrir el objeto de hierro ó de fundición bien limpio, de una ligera capa de aceite vegetal y calentarlo a una gran temperatura. En tales condiciones, el hierro se oxida al propio tiempo que el aceite se descompone, y resulta en la superficie de la fundición una capa delgada de óxido pardo, que se adhiere al metal de un modo persistente, le preserva de toda alteración ulterior, y le comunica el brillo y apariencia del bronce. También se puede sumergir la pieza en azufre fundido mezclado con negro de humo; la capa que queda entonces adherida á la superficie, resiste á los ácidos diluidos y puede adquirir un buen pulimento. Según Stark, se obtiene un líquido muy apropiado para broncear el hierro, empleando una mezcla obtenida agitando en ocho partes de agua destilada dos partes de sulfato de cobre cristalizado y una parte de éter sulfúrico en el que se haya disuelto cloruro de hierro.

El bronceado de los cañones de fusil se hace por muchos procedimientos: algunas veces se somete el objeto, ya á la acción del ácido hidroclórico en vapor, ya á la acción del agua regia muy diluida. Comúnmente se frota vivamente el cañón calentado con una mezcla de aceite de olivas y de cloruro de antimonio (manteca de antimonio). En seguida se frota con un lienzo empapado de agua segunda, se lava con cuidado, se enjuga y se seca. Entonces se puede pulimentar con un bruñidor de acero, ó bien recubrir con un barniz de goma laca ó frotar con cera blanca.

Bronceado por galvanoplastia. – Se puede también obtener el bronceado por galvanoplastia, depositando sobre los objetos una capa [illegible] del

gado de bronce verdadero. Este procedimiento [illegible] para las piezas de gran tamaño. [illegible] pueden citarse las fuentes monumentales de algunas plazas públicas, así como los candelabros de gas de muchas ciudades. Los objetos pequeños que presentan detalles [illegible] se alterarían en sus contornos [illegible] para los bronces el procedimiento galvánico.

[illegible] de la madera y de la porcelana. – [illegible] la madera, la loza y la [illegible] comúnmente las sustancias que se designan en el bronceado de los tejidos y de los papeles pintados. Se obtiene [illegible] sirviéndose de una solución no muy diluída de silicato alcalino vidrio soluble. El bronce se adhiere tan fuertemente, que se puede pulimentar con facilidad.

[illegible] de los papeles pintados. – El bronceado de los papeles pintados se hace por los mismos procedimientos que el plateado. (Véase PLATEADO.) Las sustancias empleadas como [illegible] son las que se indican en el bronceado de los tejidos: resina, albúmina, caseína, [illegible], goma arábiga, [illegible], barnices, colas, aceites secantes, etc. Se ha propuesto el empleo de disoluciones de caucho y varios alcoholes y éteres. Comúnmente se emplea una mezcla de bronce en polvo [illegible] con una materia [illegible]. También se han propuesto silicatos alcalinos. El papel se cubre total ó parcialmente con el mordiente, y así que esta capa [illegible] y se deja liso. Casi todas estas operaciones se hacen hoy mecánicamente. El papel ó piel que [illegible] de la sustancia que haya de servir para fijar el polvo metálico [illegible] sobre el objeto, primero bajo un cilindro frotador que fija [illegible] sobre las partes preparadas y [illegible] el exceso de materias, y [illegible] que pulimentan la materia que queda adherida. El polvo [illegible]

[illegible] El modo de fijar el [illegible] en la superficie [illegible] procedimientos. [illegible] fusión local de la resina y la adherencia del bronce [illegible]

[illegible] á 90°.

[illegible] para broncear [illegible] quieren [illegible]

en una solución compuesta de cuatro partes de nitrato de [illegible] partes de agua acidulada con ácido [illegible] con agua y se seca; frotando con una grata estos objetos, se obtiene un color [illegible].

[illegible] hierro por la electricidad. – Operación que consiste en recubrir de una capa de óxido magnético de hierro (Fe^3O^4) los objetos de hierro [illegible] para preservarlos de la oxidación. Es, como se advierte, una denominación bastante impropia, puesto que el bronce no tiene nada que ver en esta operación.

Para proteger al hierro ó al acero de la capa de óxido, se [illegible] los objetos en un baño de agua destilada á la temperatura de 70 á 80° y se ponen en comunicación con el polo positivo de una pila ó de una máquina dinamo-eléctrica, mientras que el polo negativo de la máquina se pone en comunicación con una lámina de hierro, de cobre ó de carbón, que se sumerge también en el baño. La corriente debe tener solamente la fuerza electro-motriz suficiente para descomponer el agua, después de haber vencido la resistencia del circuito y del baño; si dicha corriente fuese muy enérgica se produciría un óxido pulverulento y no adherente.

BRONCEADURA: f. BRONCEADO.

BRONCEAR: a. Dar de color de bronce.

BRONCERÍA: f. Conjunto de piezas de bronce.

BRONCES: *Geog.* Pueblo cabecera de un municipio en el dist. de Hermosillo, est. de Sonora, Méjico. Minas de plata.

BRONCINA (de *bronce*): f. *Ind. quím.* Polvos de bronce formados de latón, cobre ó bronce en polvo, al que se dan diversos colores por la oxidación que se obtiene calentándolos más ó menos al aire. Los polvos metálicos que se emplean se conocen con el nombre de *bronce de color.* Se preparan en grande escala en París, en Londres, y sobre todo en Alemania, especialmente en Nuremberg. Para esto se emplean batiduras de cobre, de bronce y principalmente de latón laminado muy fino, que se calientan á diversos grados para darles colores especiales. Estas batiduras se muelen en piedras con una cantidad de melaza y de miel; en seguida se lava la pasta con agua caliente y se filtra. Según el color de los polvos obtenidos reciben los nombres de [illegible], *bronce dorado pálido, bronce blanco, bronce verde*, etc. El que se llama en Alemania *oro de* [illegible] y que se emplea para el colorido de las estampas, es también de latón, de láminas de oro, ó de oropel molidos, desleídos en agua gomosa y vertidos en conchas de almejas.

Estos polvos se aplican también sobre los metales para imitar el bronce sobre el yeso, objetos de cerámica, etc.

Para aplicarlos se opera de la manera siguiente: Se limpia el objeto, se le da un barniz graso y luego [illegible] procedimiento empasta los detalles y [illegible] algunos líquidos para broncear. Puede [illegible] minutos hasta [illegible]

BRONCÍNEO, NA [illegible]

[illegible]

CERVANTES.

[illegible]

BRONCISTA [illegible]

BRONCITA [illegible]

tita. Es notable por entrar, muy comúnmente, en la composición de los meteoritos. V. esta voz.

BRONCO, CA (del lat. *broncus*, diente saltón): adj. Fosco, áspero, sin desbastar.

> ... suele el Nilo
> Formar [illegible] BRONCOS.
>
> LOPE DE VEGA.

> ... [illegible] la tierra BRONCA
> Aguarda el tiempo que el calor [illegible], etc.
>
> VILLAVICIOSA.

– BRONCO: Aplícase á los metales vidriosos, quebradizos, poco dúctiles y sin elasticidad.

– BRONCO: fig. Dícese de los instrumentos músicos que tienen sonido áspero y desapacible, y de la voz que adolece de iguales defectos.

> En llegando el [illegible] á ellos los saludé con una voz [illegible] y BRONCA.
>
> CERVANTES.

> Las voces eran BRONCAS y destempladas, etcétera.
>
> SEGOVIA.

– BRONCO: fig. De genio y trato brusco.

> ... pero el se las tenía tiesas á todos, mas por que era tonto, BRONCO y rollizo.
>
> CERVANTES.

> Pues glotona, devota, floja, y BRONCA,
> Masca á un tiempo, [illegible], reza y ronca.
>
> VARGAS Y PONCE.

– BRONCO: *Geog.* Ribera en la prov. de Cáceres, p. j. de Hervás; nace en las sierras que se hallan al N. del lugar del Bronco, baña los términos de este, de Santibáñez y de Ahigal, y desagua en el río Alagón. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Hervás, prov. de Cáceres, dióc. de Coria; 200 habits. Sit. en una llanura desigual, á la izq. de la ribera de su nombre. Cereales, aceite, frutas y legumbres.

BRONCOCELA: m. *Zool.* Género de reptiles plagiotremátidos, del orden de los saurios, suborden de los crasilingües, familia de los iguánidos. Es afín al género *Calotes.*

BRONCOECTASIA (de *bronquio*, y del gr. ἔκτασις, dilatación): f. *Pat.* Dilatación de los bronquios. Esta lesión nunca es primitiva: se produce lentamente como lesión consecutiva de numerosas afecciones pulmonares y bronquiales. Distínguense dos formas: la *broncoectasia cilíndrica* y la *broncoectasia saciforme.*

La primera está constituída por una dilatación uniforme de los tubos bronquiales, y generalmente afecta á los bronquios de mediano calibre, en uno ó varios lóbulos del pulmón. Generalmente es consecuencia de un catarro bronquial de larga [illegible], en los enfisematosos, y más rara vez en la tos ferina, el sarampión, y la tuberculosis pulmonar. La atrofia y la disminución de resistencia y de elasticidad de los tubos bronquiales, producidas por el catarro y la tensión inspiratoria considerablemente aumentada, [illegible] cilíndrica no puede diagnosticarse [illegible]; la auscultación [illegible] de las bronquitis [illegible] causas que la determinan y cuando la [illegible] abundante, relativamente fluída, y [illegible]

[illegible] La pared de la dilatación [illegible]

Corrigan consideraba los procesos esclerósicos como la causa principal de la bronquiectasia sacciforme; la retracción del tejido celular del pulmón ejerce sobre la pared de los bronquios una tracción centrífuga á la que paulatinamente van cediendo. El proceso esclerósico puede tener una pleuresía por punto de partida.

Las dilataciones globulosas ó saciformes dan los síntomas físicos de las cavernas; el diagnóstico diferencial entre las dilataciones bronquiales y las excavaciones pulmonares se hace por los síntomas concomitantes y por el curso de la enfermedad; la espectoración es en general muy abundante y se expulsa por períodos, como si se llenase y vaciase la dilatación alternativamente. Con frecuencia se presentan los fenómenos propios de la bronquitis fétida. Los procesos ulcerosos pueden determinar hemoptisis.

El *pronóstico* de la dilatación bronquial depende de la enfermedad fundamental. Las ectasias cilíndricas consecutivas á bronquitis graves pueden retrogradar poco á poco en muchos casos. Las saciformes curan por obliteración, pero muy raras veces.

El tratamiento se dirige contra la enfermedad de que la dilatación depende, y contra los síntomas de bronquitis fétida.

BRONCOFONÍA (del gr. βρόγχος, garganta, bronquio grueso, y φωνή, voz): *Pat.* Resonancia morbosa de la voz en los bronquios, percibida por la auscultación del pecho.

Tiene la broncofonía por principal y único carácter la exageración de la *resonancia vocal natural*. En efecto, cuando se ausculta el pecho de un hombre que habla, se sienten vibrar los sonidos vocales en el interior del pecho, que comunican á las paredes de éste un pequeño estremecimiento. Cuando el ruido que se percibe es un poco más fuerte, se dice que hay *resonancia exagerada de la voz*, y si existe resonancia aun más intensa, *broncofonía*. Cuando la broncofonía es muy fuerte se produce la voz tubaria.

El mecanismo de producción de la broncofonía, según Laennec, es el mismo que el de la respiración bronquial, á saber: la vibración más fuerte de la voz en tubos de bastante diámetro, de paredes elásticas más sólidas, sostenidas por el parénquima pulmonal más denso por alteraciones morbosas. Generalmente se atribuye el aumento de la resonancia de la voz al aumento de densidad del tejido del pulmón, que se hace mejor conductor, tanto de las vibraciones sonoras de la voz como de todos los ruidos que se producen en el aparato respiratorio, y aun los que en estado normal son apenas perceptibles, como el soplo bronquial normal, que cuando el pulmón está hepatizado se percibe como respiración bronquial ó soplo bronquial patológico, que puede ser muy intenso. Y en efecto, la observación demuestra que la broncofonía se percibe sobre todo en la *induración pulmonal* tuberculosa, y mejor aún en la *hepatización pulmonal*, y que su intensidad y extensión es exactamente proporcional al grado y la extensión de la induración pulmonal, y con el volumen de los bronquios próximos á la zona ó zonas induradas. Es, por lo tanto, menos fuerte y extensa en la congestión pulmonal, en el cáncer, en los quistes, que en la *tuberculosis*, en procesos de induración del parénquima y que en casos de extensa y densa infiltración tuberculosa.

El valor semeyológico de la broncofonía es considerable, en cuanto indica una cambio físico en el estado de los órganos intratorácicos. Revela siempre un estado en que la columna de aire que vibra en el tubo bronquial hay interpuesto un medio más denso que los que existen en estado normal. Por esto la broncofonía es signo de induración ó de cavernas ó excavaciones. La localización pulmonar o pleural. Se completa el significado de la broncofonía con el conjunto de enseñanzas que muestran la percusión, la misma auscultación y la exploración total del enfermo, y el conocimiento del conmemorativo y curso de la enfermedad.

BRONCHA: f. Arma corta, especie de puñal, usada antiguamente.

...en medio del rey, con la BRONCHA que tenía en la cintura.

ÁLVAR GUTIÉRREZ DE TOLEDO.

– Broncha: ant. Brocha, escobilla de cerda, etcétera.

– Broncha: ant. Brocha, joya.

La BRONCHA tenía de claro cristal
De perlas sembrada por la bordadura.

El Cartujano

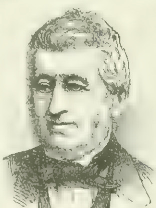
...pero que solas las BRONCHAS mayores que ha tener cada cintura, ó collar, el remate de ellos pueda llevar más perlas ó piedras.

Nueva Recopilación.

BRONCHALES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Albarracín, prov. y dióc. de Teruel; 921 habits. Sit. en terreno elevado y montañoso, al E. de la sierra de Albarracín. Cereales y legumbres.

BRONGNIART (ALEJANDRO): *Biog.* Químico y geólogo francés. N. en París el 1770; M. en la misma capital el 1847. Ingeniero de minas en 1794, profesor de Historia Natural en la Escuela central de las Cuatro Naciones (1796), director de la manufactura de Sèvres (1800), miembro del Instituto (1815) y sucesor de Haüy en la Facultad de ciencias y en el Museo de Historia Natural, dió en Sèvres nueva vida á la pintura sobre vidrio, fundó el Museo de Cerámica y atrajo la atención del público hacia la pintura en esmalte. Sus mejores obras llevan estos títulos: *Ensayo sobre una clasificación de reptiles* (1805); *Tratado elemental de Mineralogía* (1807); *Historia natural de los crustáceos fósiles* (1822), en colaboración con Desmarest; *Clasificación y caracteres de las rocas* (1827); *Tratado de las artes cerámicas* (1844, con un atlas), y numerosos artículos en muchas Revistas científicas.

– BRONGNIART (ADOLFO TEODORO): *Biog.* Naturalista francés. N. en París el 14 de enero de 1801; M. en la misma capital el 18 de febrero de 1876. Era hijo del célebre geólogo que precede, y como él se dedicó con ardor al estudio de las ciencias naturales, pero dió la preferencia á la Botánica y en especial al estudio de las criptógamas. Se dió á conocer por sus investigaciones sobre la Anatomía y Fisiología vegetal; publicó en 1825 su obra la *Clasificación de las setas* y después una más importante trabajo científico, ó sea la *Historia de los vegetales fósiles ó Investigaciones botánicas y geológicas sobre los vegetales que contienen en las diversas capas del globo*; obra de importancia suma, que valió al autor el que un breve número de naturalistas le llamasen el Cuvier de las plantas fósiles, y fundador de la Paleontología vegetal, y que es de sentir no se acabase de publicar, por impedirlo lo delicado de la salud de Brongniart.



Adolfo Teodoro Brongniart

Por sus méritos fué nombrado sucesivamente profesor de Botánica y Fisiología vegetal en el Museo de Historia Natural, miembro del Instituto en 1834 é Inspector general de Ciencias en la Universidad el año de 1852. Además de las obras mencionadas, se deben á Brongniart varios artículos publicados en los *Anales de las Ciencias naturales* y en los *Anales del Museo de Historia Natural*, y las magníficas obras *Prodromo de la historia de los vegetales fósiles*; *Consideraciones sobre la naturaleza de los vegetales que cubrían la superficie de la tierra en las diferentes épocas de su formación*; *Enumeración de los géneros de plantas cultivadas en el Museo de Historia Natural*, *Memoria sobre la generación y desarrollo del embrión en los vegetales fanerógamos*, y la parte que concierne á la Botánica del *Viaje alrededor del mundo*, de la *Coquille* (1831).

BRONI: *Geog.* C. del dist. de Voghera, prov. de Alejandría, Piamonte, Italia; 5000 habits. Aguas minerales de la Molla.

BRONLLO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Cesullas, ayunt. de Cabana, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 8 edifs.

BRONNZELL: *Geog.* Aldea de la prov. de Hesse-Nassau, á orillas del Fulda donde combatieron prusianos y bávaros en noviembre de 1850.

BRONQUEDAD: f. Calidad de bronco, tratándose del sonido.

...y aunque es un BRONQUEDAD desagradable, en sus atenatores y zambras tienen su música.

DÍAZ DEL CASTILLO.

– Bronquedad: Calidad de bronco, tratándose del carácter ó genialidad de las personas.

...porque por lo uno entiendas la aspereza y BRONQUEDAD de los malos, y por lo otro la blandura y mansedumbre de los buenos.

FR. LUIS DE GRANADA.

...no descubren en la BRONQUEDAD obediencia.

FR. HORTENSIO PARAVICINO.

BRONQUIAL: adj. Perteneciente ó relativo á los bronquios.

BRONQUINA (d. de *bronco*). f. fam. Quimera, pendencia, pelotera, riña.

BRONQUIO (del gr. βρόγχος, garganta): m. *Anat.* Cada una de las dos ramas en que se bifurca la tráquea; en patología y en el lenguaje médico corriente, se aplica también este nombre á las numerosas ramificaciones de los bronquios propiamente dichos; así se dice *bronquios gruesos, pequeños bronquios, bronquios finos.*

Describiremos primero los bronquios, y después las ramificaciones bronquiales. A partir desde su origen común, formado por el último anillo de la tráquea, los bronquios divergen formando entre los dos un ángulo algo obtuso, casi recto, y se dirigen directamente hasta la raíz de los pulmones. En el vértice del ángulo se encuentra un segmento triangular bastante resistente. Tienen los bronquios el mismo color y la misma forma que la tráquea; cada uno de ellos representa un tubo cilíndrico aplanado en su cuarto posterior; convexos por delante y por los lados por la forma de los arcos cartilaginosos que entran en su formación, por detrás son aplanados y constituídos solamente por partes membranosas. El bronquio derecho tiene mayor calibre que el izquierdo, pero menor longitud, pues mide 25 milímetros, y el izquierdo 55; además el bronquio derecho es más oblicuo que el izquierdo, pero esto resulta, en realidad, de su menor longitud; en el bronquio derecho existen seis ú ocho anillos cartilaginosos, y once ó doce en el izquierdo.

Están situados en la porción media del mediastino y forman parte del pedículo de los pulmones, en parte cubierto por las pleuras. Las relaciones no son las mismas para los dos bronquios: el derecho está abrazado por la vena ácigos, situada primero detrás, forma después un arco por encima del bronquio, para abocarse á la cava superior colocada en un plano anterior y que la cruza perpendicularmente. El izquierdo está abrazado en igual modo por el cayado de la aorta, que pasa como la ácigos por delante, luego por arriba, y, por último, por detrás; posteriormente también está en relación con el esófago, que cruza oblicuamente. Ambos bronquios tienen conexiones con el plexo nervioso pulmonal situado sobre su cara posterior, y con el plexo cardíaco anterior igualmente, y están rodeados por numerosos ganglios linfáticos que rellenan, de cierto modo, el hueco que queda por la bifurcación de la tráquea. Cada rama de la arteria pulmonal está situada, primero delante del bronquio del mismo lado, después se pone encima, y después detrás, en la proximidad del hilus pulmonal. Las dos venas pulmonales colocadas en el mismo plano que la arteria, se dirigen de arriba abajo, entre la arteria y el bronquio que se encuentra, por lo tanto, en un plano más posterior que el de los vasos.

En la raíz de los pulmones, los bronquios se dividen en dos ramas, que se separan en ángulo agudo; en el lado izquierdo las dos ramas tienen igual calibre, y se dirigen una al lóbulo superior, otra al lóbulo inferior del pulmón; en el derecho, la rama inferior es más voluminosa, y se bifurca á su vez en dos ramos desiguales, el menor que va al lóbulo medio, el de más calibre al lóbulo inferior. La rama superior, más delgada, se dirige al lóbulo superior encorvándose levemente.

Los bronquios, como la tráquea, tienen una superficie interna lisa y rosada, que presenta los relieves de los anillos cartilaginosos menos marcados que en la externa. En su parte posterior se observan estrías verticales y salientes, y otras blanco amarillentas, paralelas, perpendiculares unas con otras por ramas laterales, se deben á haces de fibras elásticas que cuentan

en la constitución anatómica de los bronquios.

Los [illegible] resultan de la división y subdivisión [illegible] de las ramas [illegible]. Las ramificaciones [illegible] ones es en muchas veces mayor [illegible] bronquicos quedan reducidos á un diámetro de cuatro milímetros y penetran en el parénquima [illegible] las ramificaciones de los bronquios son enteramente independientes [illegible] pues son completamente cilíndricas, y [illegible] feria; los elementos cartilaginosos, musculares, [illegible]

Los bronquios propiamente dichos, [illegible] sin deprimirse anillos cartilaginosos intercalados [illegible] por dentro. Los anillos cartilaginosos [illegible] abundan- [illegible] tórax y del pulmón disminuye la [illegible] forma un [illegible]

[illegible] bronquica forman una capa bastante espesa, [illegible] otras más abundantes [illegible] de los bronquios y de la tráquea tienen probablemente [illegible] do la presión interna aumenta considerablemente, como en los esfuerzos violentos, etc.; [illegible] tejido elástico.

En las ramificaciones bronquiales los anillos [illegible] sentados por laminillas angulosas de forma diversa, distribuídas lo mismo en la parte posterior [illegible] siendo cada vez menores á medida que las [illegible] fibro-membranosa de las ramificaciones va adelgazándose [illegible] formemente por la periferia de los canales entre [illegible] milímetro, según Kölliker, en la proximidad de [illegible] sus capas hasta formar una sola de células cilíndricas vibrátiles, que se continúa con el epitelio pavimentoso de las vesículas.

Los bronquios y sus ramificaciones reciben su [illegible] do por Sappey. La sensibilidad obtusa de la mu- [illegible] musculares.

BRONQUISMO (de *bronquio*): m. *Pat.* [illegible]

BRONQUITIS (de *bronquio*, y el sufijo *itis*, inflamación): f. *Pat.* y *Terap.* Inflamación de los bronquios. [illegible]

[illegible] en la difteria laríngea y faríngea. En toda enfermedad grave la bronquitis es una complicación que agrava mucho el pronóstico, pues las mucosidades acumuladas dificultan la respiración, [illegible] sas. Los catarros bronquiales febriles se presentan á veces en forma epidémica asociados á la inflamación catarral de toda la mucosa respiratoria (gripe) y son, muy probablemente, de naturaleza infecciosa. Puede ser la bronquitis aguda exacerbación de una bronquitis crónica persistente. Hay personas que tienen singular propensión á los afectos catarrales de los bronquios, y en quienes la menor depresión barométrica, ó una simple corriente de aire frío y húmedo, basta para provocar un catarro de las vías respiratorias.

Los síntomas de la bronquitis aguda son *dolores torácicos* poco intensos, *tos* pertinaz por accesos; el ángulo de bifurcación de la tráquea, posee, según las investigaciones experimentales, una sensibilidad exquisita, y las toses espasmódicas violentas parecen deberse á la irritación de este sitio. La *espectoración* tan pronto es abundante como escasa ó nula, por lo que algunos catarros se llaman *secos;* en el primer caso la espectoración es mucopurulenta, en el segundo consiste en un poco de moco viscoso. Al principio de las bronquitis la espectoración es siempre escasa ó nula, *período de crudeza;* después [illegible] especialmente en las que padecen los sujetos alcohólicos, la espectoración catarral sale mezclada con sangre, llamándose bronquitis *hemorrágica*. La *disnea* es insignificante si la afección está limitada á los bronquios de gran calibre; en la de los bronquios finos puede ser considerable y llegar hasta la asfixia. Cuando estos bronquios finos están afectados, la respiración se acelera y la aspiración se prolonga. La percusión suministra datos negativos, [illegible] mullo respiratorio se perciben estertores bron- [illegible] húmedos [illegible]

[illegible] tarde, pero rara vez pasa de los 39° [illegible] la bronquitis. [illegible] la dificultad respiratoria [illegible]

rral no se detiene en los bronquios más finos, se extiende á las vesículas pulmonares y así se constituyen núcleos de pneumonía vesicular. En los casos graves, los niños están agitados, ansiosos, cianosados, y no tardan en abatirse y caer en el sopor; la muerte sobreviene por insuficiencia respiratoria. La enfermedad dura de una á tres semanas, rara vez más; cuando sobreviene la curación el mal se prolonga mucho más tiempo.

El *tratamiento* debe ser ante todo profiláctico: la predisposición á los afectos catarrales se corrige, en general, por el buen régimen, el ejercicio al aire libre y el uso de agua fría en baños generales, afusiones, duchas ó baños de regadera. El curativo consiste en la administración de bebidas diaforéticas, cocimiento pectoral de raíz de polígala, de saúco, de malvavisco, polvos de Dower, etc. Si los dolores torácicos son muy molestos se combaten con sinapismos; la tos se calma con el extracto tebaico, la morfina ó el agua de laurel cerezo, pero se debe tener en cuenta que ayuda la expulsión de los exudados, y en este sentido es altamente beneficiosa. Se administran también los espectorantes, looc con kermes, ipecacuana, sal amoniacal, etc. En las bronquitis difusas intensas que se declaran secundariamente en el curso de otras enfermedades agudas, son muy utilísimos los baños tibios y las afusiones. También son utilísimos en la bronquitis capilar infantil, en la que previenen las pneumonías catarrales y favorecen la espectoración: conviene sostener las fuerzas de los niños con caldos y vinos y toda la alimentación que puedan digerir; se procura impedir la obstrucción de los bronquios por las mucosidades mediante vomitivos, en particular la ipecacuana. La revulsión aplicada á las paredes del tórax no debe olvidarse nunca; debe ser enérgica y tan sostenida como lo permitan las fuerzas del enfermo.

Bronquitis crónica. - La mayor parte de las bronquitis crónicas graves no son enfermedades protopáticas, sino consecuencia de otros estados morbosos; así la bronquitis crónica acompaña al enfisema pulmonar; á las enfermedades orgánicas del corazón y de los grandes vasos que determinan un éxtasis en la circulación pulmonal y más tarde un estado catarral crónico de los bronquios, las afecciones senales, la tuberculosis pulmonal, la pleuresía y la mayor parte de las enfermedades agudas y crónicas del aparato respiratorio. Puede ser consecutiva á una bronquitis aguda ó desarrollarse desde el principio con carácter crónico, y ser motivado por las mismas causas externas que el agudo. Las bronquitis crónicas pueden tener un origen diatésico-reumático ó herpético, según los autores que admiten estos estados; por lo menos son frecuentes en todos los sujetos que padecen vicios de nutrición. Es más común en los adultos y en los viejos, y en los hombres que en las mujeres.

Una hiperemia venosa caracteriza anatómicamente á la bronquitis crónica; el tejido mucoso está tumefacto en todo su espesor; su superficie está como hinchada. Al cabo del tiempo el compromiso de la nutrición de la membrana afecta llega á determinar una atrofia que alcanza á todas las capas de ésta, y como resultado de la disminución de la elasticidad y resistencia de las paredes bronquiales enfermas y de la presión ejercida por el estancamiento de los productos segregados, sobreviene la dilatación cilíndrica de los bronquios finos y de mediano calibre, ó sea la *bronquiectasia*.

La tos, cuya intensidad es muy diversa en los distintos casos, es más fuerte por la noche y á la madrugada que en el resto del día; también varía mucho la cantidad de materias espectoradas; en algunos casos la tos es seca y sólo produce la expulsión de un poco de moco viscoso (catarro seco); en otros, además de una espectoración abundante muco-purulenta, se expulsan grandes cantidades de materias muy flúidas, casi acuosas (broncorrea). La bronquitis crónica sin complicación produce muy poca dispnea. Por la auscultación se perciben numerosos estertores bronquiales secos y húmedos. El murmullo respiratorio puede estar en algunos puntos, particularmente en la base de los pulmones, completamente ahogado por estertores mucosos. La respiración está generalmente prolongada.

El curso de la bronquitis crónica es muy lento y presenta frecuentes exacerbaciones y remisiones. Mientras dura el buen tiempo, los enfermos experimentan un bienestar relativo. En las estaciones frías, cuando aumenta la humedad del aire y baja la columna barométrica, los fenómenos catarrales se exacerban y no es raro que adquieran por más ó menos tiempo caracteres de agudeza, haciéndose febril la enfermedad, ó se compliquen con la formación de focos de pneumonía catarral y aun fibrinosa. No es raro tampoco que consecutivamente á catarros bronquiales de larga duración aparezcan el enfisema pulmonal, la tuberculosis pulmonal crónica, y la dilatación secundaria y la hipertrofia del ventrículo derecho.

El tratamiento de esta enfermedad, muchas veces rebelde en alto grado, exige en primer término un buen régimen higiénico, la permanencia en localidades secas y templadas durante las estaciones rigurosas. La medicación balsámica modifica favorablemente la mucosa respiratoria y disminuye la secreción: el balsámico más activo, aunque en realidad no es bálsamo, es la esencia de trementina; son también útiles la brea, la oleoresina de copaiba, la cubeba, el sándalo, los bálsamos de Tolú y Perú, etc. Las píldoras de cinoglosa, el extracto tebaico, la codeína y la morfina se prescriben para moderar la tos cuando es extraordinariamente molesta. Da buenos resultados en la bronquitis crónica el método de las inhalaciones; las sustancias inhaladas son generalmente los mismos balsámicos mencionados; para inhalarlas se vierten en cantidad proporcionada en agua caliente cuyos vahos se respiran ó bien se colocan en los distintos modelos de inhaladores, que son recipientes en los cuales la corriente de aire inspirado se mezcla con vapores de las sustancias que se quieren inhalar. Suele dar buenos resultados la inspiración de aire comprimido seguida de la espiración en aire rarificado. También suele ser útil la respiración de una atmósfera artificial en que el nitrógeno exista en mayor proporción que en el aire normal. La revulsión á las paredes del tórax (aplicación de sinapismos, del esparadrapo revulsivo de tapsia, de pomada estibiada, etc., etc.), suele moderar los fenómenos de irritación de la mucosa, y está muy indicada en las exacerbaciones de la bronquitis. Algunos baños minerales son útiles en las bronquitis de los individuos diatésicos.

Bronquitis fétida ó pútrida. Es una forma de bronquitis crónica en la que los productos de la secreción mucosa experimentan la descomposición pútrida, adquiriendo, por consecuencia, la espectoración una extraordinaria fetidez. La causa de la bronquitis fétida consiste en la penetración de las bacterias de la putrefacción en el interior de los bronquios mediante el aire espirado. Algunas veces la bronquitis fétida complica la gangrena pulmonal, producida por embolia, ó por cualquier otro proceso necrósico. Seguramente la penetración de las bacterias en los bronquios es fácil, pero la putrefacción de las secreciones bronquiales exige la pululación de las bacterias, y no se conocen las circunstancias que en la bronquitis la favorecen. Suele coincidir la bronquitis fétida con la existencia de dilataciones bronquiales, y se comprende que la estancación de los productos de secreción en estas dilataciones es condición propicia para su putrefacción.

Cuando una bronquitis toma el carácter fétido ó pútrido, se agrava generalmente el estado general, sobreviene fiebre intensa con calofríos múltiples, dolores y tos. Los esputos presentan una fetidez extraordinariamente repugnante y por el reposo en el vaso forma tres capas: la superior es espumosa, muco-purulenta, compuesta en parte de masas globulosas de las que descienden unos filamentos gruesos y otros finos que flotan en la capa subyacente, que está constituída por un líquido sero-mucoso de color verde sucio; la tercera capa está formada por un sedimento espeso de pus; en ella se encuentran los grumos de Dittrich que consisten, según revela el examen microscópico, en corpúsculos de pus en disgregación, en detritus orgánicos y en bacterias, y contienen por lo común ácidos grasos y sus sales formando hermosas agujas á modo de haces. El análisis químico revela en la espectoración los productos ordinarios de la fermentación pútrida: ácidos grasos volátiles, principalmente el butírico y el valeriánico, hidrógeno sulfurado, caseína, tirosina, etc. El aliento de los enfermos exhala también un hedor casi insistible. El más frecuente de los estados consecutivos es la pneumonía en focos que rodean los pequeños bronquios inflamados, que frecuentemente toma también carácter gangrenoso; al cabo de cierto tiempo la bronquitis y la gangrena pulmonal se funden en una sola enfermedad. En el caso de propagarse la gangrena á los pulmones, la enfermedad adquiere excepcional gravedad, aunque no es absolutamente incurable.

El tratamiento, aparte de las indicaciones comunes con la bronquitis común, tiene por objeto detener el proceso pútrido en los bronquios por la destrucción de los agentes de la putrefacción. Para esto se prescriben las inhalaciones de soluciones de ácido fénico al 2 % muy repetidas; pero llegan á hacerse intolerables. Curschmann recomienda las *caretas pulverizadoras* que consisten en una especie de respirador que se adapta delante de la boca y de la nariz y que contiene en un recipiente especial, algodón en rama impregnado en ácido fénico, trementina, creosota, etc. El ácido fénico se prescribe también al interior.

Bronquitis crupal ó fibrinosa. Forma rara de bronquitis caracterizada por la formación de concreciones fibrinosas en el árbol bronquial. Es muy oscura su etiología. Puede ser aguda y crónica. El diagnóstico se basa en la existencia de las *concreciones fibrinosas*, que representan como moldes más ó menos ramificados de los bronquios. Están compuestas de una masa hialina fundamental, glóbulos blancos y rojos de la sangre, células epiteliales, y con frecuencia de cristales característicos octaédricos ó en agujas, que también se encuentran en los esputos del asma bronquial, y se llaman cristales de Charcot. Estas concreciones pueden producir la muerte por sofocación. Una cuarta parte de los casos es mortal.

El tratamiento consiste en las inhalaciones de sustancias que tienen la propiedad de disolver las concreciones: disoluciones al 2 ó al 5 % de carbonato ó bicarbonato de sosa, ó el agua de cal. También se prescribe el yoduro potásico al interior, unciones de pomada mercurial y vomitivos para expulsar las concreciones. Además es aplicable á esta enfermedad el tratamiento de la bronquitis crónica.

BRONTE: *Mit.* Uno de los cuatro caballos que arrastraban el carro del Sol.

BRONTE: *Geog.* C. de la prov. de Catania, Sicilia, Italia, sit. en el valle del Simeto al O. del Etna; 15 000 habits. Excelentes vinos. Fernando IV dió á Nelson el título de duque de Bronte en 1799.

BRONTEO *(Bronteus)*: m. *Paleont.* Género de crustáceos trilobíteos, de la segunda serie, grupo XVIII, de la clasificación de los trilobites de Barrande. Se distingue por tener los siguientes caracteres: Cada una de las tres regiones del cuerpo ocupa cerca de $\frac{1}{3}$ de la longitud total: por lo tanto en algunas formas el pigidio está más desarrollado. Cabeza más ó menos convexa, con limbo ó sin él, con ángulo genal puntiagudo ó alargado hasta terminar en una corta espina. Glabela muy ancha anteriormente limitado por surcos muy marcados; surcos laterales poco visibles. Ojos gruesos reticulados. Mejillas fijas pequeñas; mejillas movibles mucho mayores. Pigidio semi-oval con eje corto, rudimentario, rara vez atravesado por surcos transversales de donde irradian costillas rectas. Es propio del silúrico inferior, abundante en el superior y representado por algunas formas en el devónico. Es notable la especie *B. planus*.

BRONTEÓN (del gr. βροντή, trueno): m. ant. Aparato con que se imitaba el ruido del trueno en los antiguos teatros. Consistía en un recipiente de cobre dentro del que se agitaban y movían algunas piedras.

BRONTES: m. *Zool.* Género de peces fisóstomos de la familia de los silúridos. Es afín al género *Hypostomus*.

— **BRONTES:** *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los cucuyidos. Es afín al género *Cucujus*.

— **BRONTES:** *Mit.* Cíclope, hijo del Cielo y de la Tierra, uno de los que fabricaban los rayos para Júpiter.

BRONTOSAURIO *(Brontosaurus)*: m. *Paleont.* Género de reptiles dinosaurios, saurópodos, de la familia de los atlantosáuridos. Se caracteriza

por tener un [illegible] comprende cinco vértebras; [illegible] provistas de grandes [illegible] que existen en las [illegible]. Se encuentra en el [illegible] de los [illegible] Rocosas.

BRONTOTERIDOS [illegible] m. pl. [illegible] fósiles, imparidígitos, [illegible] en [illegible] los géneros *[illegible]*, *[illegible]*, *[illegible]*, *[illegible]*, *[illegible]*, *[illegible]* y *[illegible]*. Se caracteriza por lo siguiente: Cráneo semejante al de los rinocerontes, pero con eminencias [illegible] en la [illegible] superior; dentición completa [illegible].

A los [illegible] también los rinocerontes del mioceno europeo y norteamericano, [illegible] los [illegible] pies, como el *[illegible]* del mioceno francés y el *[illegible]* del mioceno inferior de la América del Norte. Las capas en donde estos se encuentran [illegible] de capas del *[illegible]*.

BRONTOTERIO (*Brontotherium*): m. *Paleont.* Género de mamíferos ungulados fósiles, imparidígitados, [illegible].

[illegible] pero que termina una cavidad [illegible] relativamente, pues [illegible] la talla del elefante. Sus restos fósiles se encuentran [illegible] de la América del Norte.

BRONZINO [illegible] florentina, [illegible] siquiera [illegible]

BRONARCIA [illegible] arbustos [illegible]

ver. Antimonio-sulfuro de plomo y de plata (*[illegible]*). Corresponde a la fórmula [illegible]. Se presenta en [illegible] de color gris de hierro, de brillo bastante vivo y no [illegible]. Al soplete decrepita y se funde fácilmente, [illegible] sulfuroso y [illegible] de antimonio. Sobre el carbón deja un glóbulo de plata, rodeado de una aureola de plomo. Dureza 3 próximamente; polvo gris-negruzco. Densidad 5,95.

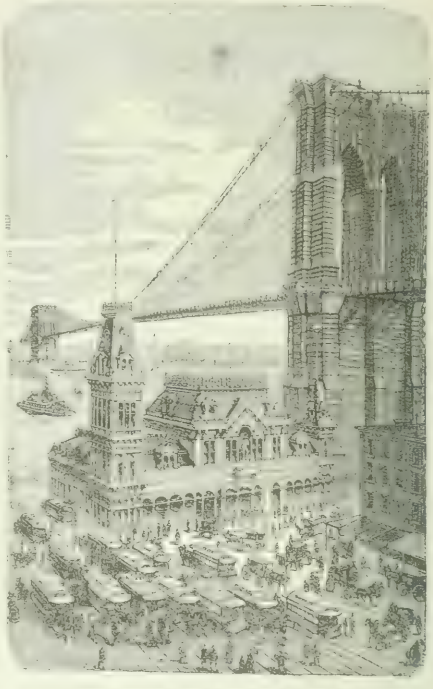
BROÑO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cosme de [illegible], ayunt. de [illegible], p. j. y prov. de la Coruña: 19 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de [illegible], ayunt. de Valdoviño, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña: 18 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Broño, ayunt. y p. j. de Negreira, prov. de la Coruña: 15 edifs. V. SAN MARTÍN DE BROÑO.

BROOKE: *Geog.* Condado del estado de Virginia Occidental, Estados Unidos, sit. entre la frontera de la Pensilvania y la [illegible] del Ohio, que le separa del estado de Ohio: 216 k.² y 6 000 habits.

BROOKE (JAIME): *Biog.* Navegante y aventurero inglés. N. en Bath el año de 180[illegible]. M. en 18[illegible]. A la muerte de su padre [illegible] gran fortuna; compró entonces [illegible] excitó á la tripulación de su bajel [illegible] Cuando volvió á la colonia [illegible]

BROOKES [illegible]

á Nueva York, de la que está separado por el East River y forma parte de ella en realidad, por más que [illegible] la cifra de 800 000. Forman la ciudad, con la de



Puente colgante entre Brooklyn y Nueva York

Brooklyn [illegible] Williamsburg [illegible] gados. Comúnmente se [illegible] Brooklyn [illegible] Walloons Boght ó bahía de los Walones; al [illegible] [illegible] Las calles de la ciudad son anchas y [illegible]

diciones de hierro, fábricas de máquinas, de productos químicos y farmacéuticos, de licores y cervezas, de cigarros, etc., etc. Contiene Brooklyn muchos y grandiosos edificios públicos, principalmente iglesias; en 1882 se contaban 276, de la que 14 pertenecían al culto católico, seis al israelita y el resto á las diferentes sectas de la religión luterana; de aquí el nombre de *City of Churches*, ciudad de las iglesias, que se ha solido dar á Brooklyn. El número total de edificios construídos en diciembre de 1882 era de 81 180. Los más dignos de especial mención son el de la Sociedad Histórica, acaso el más hermoso de la ciudad, el de la Asociación Artística, la Academia de Música, la Casa Municipal, el Tribunal, el Establecimiento penitenciario y algunos de los hospitales y hospicios. Entre los establecimientos de enseñanza llaman la atención el *Packer Collegiate Institute*, escuela de señoritas con Observatorio, Museos y Laboratorio de Química, y el *Brooklyn Polytechnic Institute* para los jóvenes. Más aún que los edificios llaman la atención los hermosos parques y paseos públicos; el principal de la ciudad es el *Prospect Park*, situado en el monte Prospect, elevada colina de la parte meridional de la población, desde la que se domina grandioso panorama; contiene un lago y un jardín zoológico y se trata de construir un Observatorio y un Museo. También merecen citarse los cementerios públicos; sobre todo los de Greenwood y de los Evergreens con pintorescas avenidas y artísticos y hermosos mausoleos. Brooklyn fué fundada en 1625 por colonos holandeses; hasta el siglo XVIII fué una aldehuela sin importancia que conservaba las antiguas costumbres y hasta el idioma de sus fundadores. En 1800 su población no llegaba á 4 000 almas; pero desde esta época comenzó á engrandecerse rápidamente; en 1850 tenía ya 139 000 habits. y en 1875 pasaba de 500 000.

BROOKLINE: *Geog.* C. del condado de Norfolk, Estado de Massachusetts, Estados Unidos; 8 500 habitantes.

BROOKS: *Geog.* Condado del estado de Georgia, Estados Unidos, regado por el río Ocopilco y otros, afl. del Suwanee que va á desaguar en el Golfo de Méjico; 12 000 habits. La cap. es Quitman.

– BROOKS (JUAN): *Biog.* Gobernador de Massachusetts. N. en 1752; M. en 1825. Comenzó los estudios al lado de su padre, siendo colocado á los catorce años en calidad de practicante al lado de un médico llamado Tufts. Al comenzar su carrera la abandonó, decidiéndose á formar y sostener una compañía de soldados con la que prestó valiosos servicios en la guerra de la Independencia. En 1775 peleó con Concord; dos años después, habiendo sido nombrado teniente coronel, obró de acuerdo con Arnold en la expedición de Mohawk. Se distinguió en la batalla de Saratoga, dada contra los alemanes; asistió á la de Monmouth, y en Newburgh se captó la estimación de Washington por su bizarra conducta. Fué nombrado en la guerra de 1812 ayudante general, habiendo sido poco antes honrado con el cargo de Mayor general de milicias. Concluída la guerra se retiró á la vida privada, sucediendo á su maestro Tufts en el ejercicio de la Medicina. En 1812 fué nombrado gobernador, desempeñando el cargo por espacio de siete años consecutivos.

– BROOKS (MARÍA): *Biog.* Poetisa americana. N. en Boston (Massachusetts) el año de 1795; M. en Matanzas (Cuba) en 1845. Residió habitualmente en Boston. En un viaje que hizo á Europa fué muy elogiada, siendo por los círculos literarios proclamada la más inspirada y apasionada de las poetisas. Publicó varias obras, entre ellas la titulada *Zophiel*.

– BROOKS (CARLOS): *Biog.* Escritor americano y pastor de la Iglesia reformada. N. el año 1813 en la ciudad de Salem. En 1837 fijó su residencia en New Port (Rode Island). Desempeñó varios empleos eclesiásticos de alta distinción, haciéndose notar por su celo. Fué un literato de gran mérito, muy versado en la literatura clásica y especialmente en la antigua y moderna literatura alemana, siendo muy apreciada una traducción que hizo de varios poetas y prosistas alemanes. Dió á luz un interesante libro titulado *Viaje á las Indias*.

BROOME: *Geog.* Condado del estado de Nueva York, Estados Unidos, sit. en los confines de la Pensilvania y en ambas orillas del Susquehannah Oriental; 1 958 kms.² y 50 000 habits. Cap. Binghamton.

BROOMEYA (de *Broome*, n. pr.): f. *Bot.* Hongo gasteromiceto de una organización muy curiosa, hallado en los Estados Unidos en el distrito de Albany. La única especie conocida, el *B. Congregata*, se compone de una masa suberosa formando estroma y considerada como un peridio externo en la que están en parte introducidos y fijos por un punto hasta 150 receptáculos globuloso-claviformes, formados por un peridio papiráceo que se abre en estrella en su vértice. El capilicio está unido al interior de este peridio y es bastante flojo. Los esporos son oblongos y amarillentos.

BROONS: *Geog.* Cantón en el dist. de Dinan, dep. de las Costas del Norte, Francia, con 9 municipios y 15 000 habits; minas de hierro.

BROOQUEA (de *Brookes*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Escrofulariáceas, tribu de las quelóneas, caracterizado por tener cáliz tubuloso de cuatro á cinco dientes; corola de lóbulos subiguales; cuatro estambres inclusos y fruto capsular, septicida. Las dos especies de este género son de Borneo, son arbustos tomentosos de hojas opuestas, flojas, de espigas terminales, sesiles y de flores blancas bastante grandes.

BROOQUITA (de *Brook*, n. pr.): f. *Miner.* Titano oxidado; ácido titánico. Fórmula química TiO^2. La brooquita, llamada también arcansita ó jurinita, cristaliza en tablas romboidales ó en dodecaedros triangulares isósceles que derivan del tercer sistema cristalino. Los ejemplares de esta especie que proceden de los Alpes ó de Inglaterra tienen lustre intenso algo diamantino; color pardo rojizo, ofreciendo un polvo gris amarillento; la arcansita ó brooquita de los Estados Unidos es de color gris amarillento de acero, con brillo análogo al del hierro magnético, la de los Montes Urales presenta un color verde negruzco, lustre intenso, siendo al propio tiempo transparente, distinguiéndose también porque sus cristales ofrecen un aspecto bastante análogo al de los topacios. La dureza de unos y otros ejemplares es idéntica á la del espato flúor, con un peso específico de 3,5 á 6. La brooquita es infusible al soplete é insoluble en los ácidos, mezclada con el fosfato sódico se funde en una perla, que adquiere por la llama de reducción un color azul.

Variedades. 1.ª Cristalizada en prismas exagonales de color pardo, ó en dodecaedros isósceles negruzcos. 2.ª Lamelitorme, la cual no es más que la variedad anterior que se presenta en algunos casos en láminas muy delgadas. 3.ª Acicular ó reticulada, compuesta de agujas sumamente finas que se cruzan con irregularidad formando ángulos de 60°.

Yacimiento. – Existe en San Gotardo, Mont-Blanc, Tremadoc y Snowdon (Inglaterra), Arkansas (Estados Unidos), Miask (Montes Urales), San Cristóbal, departamento del Isère (Francia), etc. En España se encuentra en diversas minas de las montañas de Somosierra (cordillera del Guadarrama).

BROOS Ó SZASZAVAROS: *Geog.* C. cap. de dist. en la Transilvania, Austria-Hungría, sit. á orillas del *Brösen*, río afl. del Maros por la izq.; 6 000 habits.

BROQUEL (del b. lat. *buccularius*; del lat. *buccula*, el mascarón del escudo): m. Escudo pequeño de madera, cubierto de piel ó de tela encerada, ó de otra materia, con guarnición de hierro al canto, y una cazoleta en medio para que la mano pueda empuñar el asa ó manija que tiene por la parte de adentro. Úsase para cubrir el cuerpo y defenderse de los golpes del enemigo.

> ... vieron ellas la saludes é paces ce esta ma y los BROQUELES de corcho pendientes de cuatro clavos, etc.
>
> CERVANTES.

> Diéronse muy aprisa en los BROQUELES.
>
> QUEVEDO.

BROQUEL: Escudo ó rodela.

> ... le dió á soslayo
> Tan duro bote, que abollado el peto
> Sin que el BROQUEL pudiese repararlo.
>
> DUQUE DE RIVAS.

> Vamos, vamos, ya brillan los BROQUELES en la oscuridad...
>
> BRETÓN.

– BROQUEL: fig. Escudo, defensa, amparo.

> Este necio de nuestro amo pensaba tomarme por BROQUEL, para el encuentro del primer peligro.
>
> *La Celestina.*

BROQUELARSE: r. ABROQUELARSE.

BROQUELAZO: m. Golpe dado con broquel.

BROQUELERO: m. El que hace broqueles.

– BROQUELERO: El que usa de broquel.

– BROQUELERO: fig. Hombre amigo de pendencias.

BROQUELETE: m. d. de BROQUEL.

– BROQUELETE: *Mar.* La posición de la verga y vela de velacho bien braceada por sotavento, con el viento en la lua y el bolinche de barlovento aguantado, para que ayude á caer más pronto la proa en una virada por avante.

BROQUELILLO (d. de *broquel*): m. Adorno de que usaban en las orejas las mujeres.

BROQUETA (de *broca*): f. Especie de aguja ó estaquilla con que se sujetan las piernas de las aves para asarlas, ó en que ensartan ó espetan pajarillos ó pedazos de carne ú otro manjar.

BROSARDIA (de *Brossard*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Crucíferas, tribu de las tlaspídeas, que se distingue por tener silícua indehiscente ó rara vez dehiscente, orbicular ó subelíptica, muy comprimida, membranosa, entera en el vértice y en la base, de valvas provistas de un ala muy ancha y de celdas monospermas ó trispermas. La única especie conocida (la *B. papyracea*) originaria de Persia, es una hierba vivaz, de tallo frutescente en la base, fistulosa, de hojas ovales enteras, obtusas, las caulinares cordiamplexicaules y de flores en racimos.

BROSBOELL Ó BROSBOLL (CARLOS): *Biog.* Literato dinamarqués. N. en la Jutlandia en el año de 1820. Quedó huérfano en la adolescencia y se vió en la precisión de abandonar sus estudios de pintura, para dedicarse al periodismo con el objeto de ganarse la vida. Más tarde abandonó esta profesión para entregarse por completo á escribir novelas y obras dramáticas que, en su inmensa mayoría, están traducidas á casi todos los idiomas europeos. Las obras que mejor dan á conocer á Brosboell, que se distingue por la espontaneidad del estilo y profundo espíritu de observación, son: *Los confidentes de la vida*; *Cuentos y leyendas de la Jutlandia*, entre sus novelas, y *Los desertores*; *Los viajes del maestro bandolero*; *Anilla y Juana Tuan*, entre sus más aplaudidas obras dramáticas.

BROSELEY: *Geog.* C. del condado de Salop, Inglaterra, sit. en la orilla derecha del Severn, 5 000 habit.; minas de carbón y fundiciones.

BROSIMEAS (de *brosimo*): f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las Artocárpeas. Comprende los géneros *Brosimum*, y *Bosqueia*.

BROSIMO (del gr. βρώσιμος, comestible): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Artocárpeas que se distingue por tener sus flores dioicas, sin periganio, la baya casi seca cubierta por el involucro acrescentado, la semilla algo globosa, con la testa membranácea. Comprende árboles de la América tropical, lechosos; con hojas alternas, pecioladas, estipuladas, lanceoladas, y pedúnculos axilares con flores que no tienen ningún valor ornamental.

La especie *Brosimum alicastrum* es un árbol de la Jamaica, de hojas aovado-lanceoladas, amentos cortamente pedunculados, axilares, solitarios, menos frecuentemente apareados. Su jugo es dulce, sus semillas comestibles y produce caucho. La especie *Galactodendron utile* crece en Caracas, donde se la conoce con los nombres de *Palo de vaca*, *Árbol de la vaca*, *Árbol de la leche*, porque por incisiones hechas en el tronco suministra en abundancia un líquido lechoso y dulce semejante á la leche, que los habitantes de aquel país beben como si fuera leche de vaca, bastando cada árbol para alimentar á muchas personas.

BROSITA: f. *Miner.* Nombre dado á una dolomita ferruginosa de Traversella (Piamonte).

BROSLA: f. ant. BORDADURA.

BROSLADO: m. ant. Bordado ó bordadura.

> ... traje BROSLADO en su vestidura, etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

BROSLADOR: m. ant. BORDADOR.

[illegible] y que [illegible] y BROSLADOR [illegible] de la [illegible].

Nueva Recopilación.

BROSLADURA: f. ant. BORDADURA.

[illegible] vestidos unos paños... con unas BROSLADURAS de oro.

RUI GONZÁLEZ DE CLAVIJO.

BROSLAR: a. ant. BORDAR.

... [illegible] y BROSLAR el calzado, que se había de [illegible], de perlas y [illegible].

PEDRO MEJÍA.

[illegible] de [illegible].
[illegible]
Un [illegible] BROSLADO
Que en la corte no hay su par.

Romancero.

BROSMIO (*[illegible]*): m. *Zool.* Género de peces [illegible] de la familia de los gádidos. Se distinguen por tener los maxilares, el vómer y los palatinos guarnecidos de dientes; una aleta dorsal larga, que ocupa tres cuartas partes de la longitud total del pez; una anal de la mitad del tamaño de aquélla, un barbillón en el extremo de la mandíbula inferior, y escamas relativamente grandes. La especie más importante es el *Brosmius [illegible]*. La coloración de este gádido, que suele medir unos [illegible] de longitud, es de un amarillo [illegible] en [illegible], y en la parte inferior de una tinta amarilla clara, con las aletas anal, dorsal y caudal [illegible] blanco, con rayas y manchas [illegible]. La primera [illegible] y [illegible], la segunda treinta y siete, [illegible] también, las pectorales [illegible].

[illegible] principalmente entre [illegible] [illegible] landia.

[illegible]

BROSMOS: [illegible]

BROSQUIL: [illegible]

BROSSAC: [illegible]

[illegible]

... el [illegible] con BROTANTES sobre [illegible].

AMBROSIO DE MORALES.

BROTAR (de *brote*): n. Nacer o salir la planta de la tierra.

Tenía otro árbol llamado de Gerión, por causa que cortado algún ramo distilaba como sangre cierto licor tanto más rojo cuanto más cerca de la raíz cortaban el ramo... y no había más que uno de estos árboles, y otro que BROTÓ adelante cuando el primero se secó.

MARIANA.

Ve un caballo
Pacer la hierba que al abrigo BROTA
Del [illegible] muro.

DUQUE DE RIVAS.

– BROTAR: Nacer o salir en la planta renuevos, hojas, flores, etc.

[illegible] y las flores en término que no les falta casi nada para BROTAR.

SANTA TERESA.

... de la capa del plátano van siempre BROTANDO [illegible].

P. JOSÉ DE ACOSTA.

– BROTAR: Echar la planta hojas o renuevos.

Este árbol [illegible] BROTAR.

[illegible] de la Lengua.

– BROTAR: Manar, salir el agua de los manantiales.

BROTARÁN en la llanura
Mil fuentes cristalinas.

CARVAJAL.

[illegible] BROTAR [illegible].

TRUEBA.

– BROTAR: fig. Tratándose de sarampión, viruelas, granos, etc., salir al cutis.

– BROTAR: fig. Tener principio ó empezar á manifestarse alguna cosa.

[illegible] y [illegible]
Que BROTARON tan [illegible]
Flores han sido de almendro.

TIRSO DE MOLINA.

Vemos en algunas infancias BROTAR aprisa [illegible].

SAAVEDRA FAJARDO.

– BROTAR: a. Echar de sí la tierra plantas, hierba, flores, etc.

[illegible]
[illegible] BROTA,
[illegible]

VILLAVICIOSA.

[illegible]
[illegible] aliento,
[illegible]

VENTURA DE LA VEGA.

– BROTAR: fig. [illegible]

[illegible]

SUÁREZ DE FIGUEROA.

[illegible]

[illegible] DE LOS HERREROS.

BROTARD: [illegible]

BROTE: [illegible]

[illegible]

OLIVÁN.

[illegible]

BROTEAS: [illegible]

[illegible]

[illegible] de Agla. [illegible] puso fin a su vida [illegible] en el cráter del Etna.

BROTERO (FÉLIX DE AVELLAR): *Biog.* Botánico portugués. N. cerca de Lisboa el 1744; M. el 1828. Permaneció veinte años en París, donde tuvo ocasión de entablar relaciones con Condorcet, Cuvier y Lamarck. Expulsado de Francia por la Revolución de 1789, enseñó Botánica y agricultura en Coimbra, y fué nombrado en 1800 director del Museo Real y del Jardín Botánico. Durante la invasión francesa, se vió libre de la miseria por la protección de Saint Hilaire. Diputado de la Extremadura portuguesa en las Cortes constituyentes de 1821, renunció pronto a las funciones políticas obligado por su escasa salud. Escribió un *Compendio elemental de Botánica* (París, 1788); la *Flora Lusitanica* (París, 1804), y la *Phytographia Lusitaniae selectior* (1816-27).

BROTO: m. ant. BROTA, BROTE, yema, etc.

– BROTO: *Geog.* Valle en la prov. de Huesca y p. j. de Boltaña; en él se hallan la v. de Broto y los lugares de Asín, Ayerbe, Bergua, Casas de Santa Engracia, Escartín, Fragen, Linás, Sarvisé, Torla, Viu y Yosa. Confina al N. con Francia, al E. con el valle de Viu, al S. con tierras de la ribera del Fiscal, y al O. con el valle de Tena. Le atraviesa el río Ara. ‖ V. con ayunt., p. j. de Boltaña, prov. y dióc. de Huesca; 375 habitantes. Sit. en el valle de su nombre, á la izquierda del río Ara. Terreno montañoso. Cereales, patatas y legumbres, todo en corta cantidad.

– BROTO Y PÉREZ (TOMÁS): *Biog.* Teólogo español. N. en Zaragoza; M. en 1728. En 1687 obtuvo la cátedra de Artes en la Universidad de Zaragoza, ocupándola por segunda vez en 1690. Desempeñó la cátedra de Teología de Durando en 1692 hasta 1705, que ascendió a la de Vísperas, y en 1707 a la de Prima. Siendo presentado por el Cabildo Metropolitano de Zaragoza a una Ración Penitenciaria de La Seo, fué para ella nombrado en 1689. En 1702 fué elevado a Maestrescuela. Antes consiguió una canonjía, y además desempeñó los cargos de Examinador Sinodal, Juez Apostólico de la Santa Cruzada y Subdelegado de las Tres gracias. En 1720 fué presentado por Felipe V. para el Obispado de Solsona, que desempeñó con acierto. Publicó varios sermones y un opúsculo titulado *[illegible]*.

BROTOLAMIA: f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros del suborden de los nocturnos. La especie más importante es la *[illegible]*, que se caracteriza por tener el borde de las alas anteriores dentado de un modo muy diferente al de los demás noctuinos. Son dichas alas de color amarillo rojizo, con dibujos de color pardo aceituna en la parte central, y en el estado de reposo se repliegan un poco longitudinalmente. Las alas posteriores son de matiz amarillo de ante claro, con manchas dorsales más oscuras en el borde. El dorso del tórax está provisto de una quilla longitudinal; los ojos son desnudos y sin pestañas, la lengua fuerte. Esta mariposa se presenta dos veces al año, primero en mayo y junio, y después en agosto y septiembre. La oruga de la segunda [illegible]. Vara [illegible] con una línea lateral amarilla sobre las patas, otra más larga e incompleta a lo largo del dorso, y dibujos angulosos [illegible] hacia adelante.

Come toda clase de hierbas, y se encuentra abundantemente en la mayor parte de Alemania.

BROTÓN: m. ant. BROTÓN, brocha del sayo.

– BROTÓN: ant. Vástago o renuevo que sale del árbol.

BROTOQUERIDO: [illegible]

la punta de las alas tiene una longitud regular, así como la cola; esta última es uniforme, con las plumas del centro un poco salientes y las exteriores más cortas. El plumaje es suave y de color verde; en la barba hay una mancha de un tinte amarillo anaranjado; las tectrices de las alas son amarillas.

Todas las especies hasta ahora conocidas viven en la América del Sur, están diseminadas con bastante regularidad, tanto por el Este como por el Sur y el Norte, desde el Paraguay hasta Honduras.

El género de vida de las especies es tan análogo, que bastará describir por este concepto una sola de ellas.

Brotoquérido tirika (Brotoqueris tirica). – Esta especie pertenece á las mayores del género: su color es un hermoso verde algo oscuro en la parte superior, y más claro en la frente, en las mejillas y en la parte inferior del cuerpo; las rectrices tienen un tinte amarillento; no existe la mancha de color anaranjado de la barba. Las tectrices son de color azul oscuro; las remiges, bordeadas de negro en las barbas interiores, tienen un matiz verde oscuro en la parte interior, y azul á lo largo del tallo. Los ojos son de un pardo gris; el pico de color de carne rojizo claro; la cara blanquizca y los pies de un pardo claro. La hembra se distingue por su color más pálido, y los pequeños por un color de cardenillo y por faltarles la mancha azul de las alas. El tirika se encuentra en la mayor parte oriental de la América del Sur, habita todas las selvas de la costa del Brasil, y hállase también en los bosques de la Guayana.

El tirika es uno de los loros más comunes del Brasil oriental; vive en bandadas muy numerosas, y reúnese á veces con pequeños loros de cola cuneiforme. Vuela con la rapidez de la flecha desde un extremo del bosque al otro, ó á través de los campos, emitiendo su agudo grito con mucha frecuencia; cuando se reunen en numerosas bandadas, producen un ruido verdaderamente infernal.

Los tirikas suelen llegar cautivos á Europa, donde tienen muchos aficionados y amigos. Son ágiles, alegres, graciosos, astutos y poco exigentes; familiarízanse pronto, y no descansan desde la mañana hasta la noche. Dadas estas excelentes cualidades, natural es que los aficionados se complazcan en tenerlos como adorno en sus jaulas. Sus movimientos son rápidos y ágiles; corren con paso corto, pero con una ligereza que admira cuando se reflexiona que son loros; trepan muy fácilmente y vuelan también en un espacio pequeño con singular destreza. Se ha observado que viven en la mejor inteligencia con aves de las más distintas especies, y parece que no tienen el carácter pendenciero de otros loros. Son muy poco exigentes en cuanto al alimento, y soportan la cautividad hasta en parajes fríos.

BRÓTULA: *Zool.* Género de peces anacantinos de la familia de los gádidos. Se caracteriza por tener la aleta abdominal fija á la cintura escapular y reducida á un filamento; cuerpo cubierto de escamas pequeñas; maxilares, vómer y huesos palatinos armados de varias filas de dientes, con barbillas. Es notable la especie *B. multibarbata*, que habita en el Japón.

BROU: *Geog.* Cantón en el dist. de Chateaudun, dep. de Eure y Loir, Francia, con 11 municip. y 11 000 habits.

BROUCKÈRE (CARLOS MARÍA DE): *Biog.* Economista y político belga. N. en Brujas el año de 1796; M. en 1860. Fué oficial de Artillería del ejército de los Países Bajos, pero llevado de su pasión por la independencia de su patria, se retiró del ejército, dedicó á la política todas sus energías y fué uno de los que más contribuyeron á los acontecimientos de 1830. Durante la regencia de Surlet de Chokier desempeñó la cartera de Hacienda y fué el primer Ministro de la Guerra del rey Leopoldo. Retirado algún tiempo de la política, se dedicó á la prosperidad de Bélgica en otras esferas, y fué uno de los fundadores y profesores de la Universidad libre y de la Escuela de Comercio de Bruselas, y el que creó y dirigió en un principio el Banco Nacional. Después, como uno de los jefes del partido liberal, fué hasta el fin de su vida uno de los hombres más importantes de la Cámara de los diputados.

– BROUCKÈRE (ENRIQUE MARÍA JOSÉ GHISLAIN DE): *Biog.* Político belga. N. en Brujas el año de 1801; es hermano del anterior. Era procurador del rey de los Países-Bajos cuando estalló la Revolución de septiembre, movimiento al que se adhirió y le prestó su valioso concurso. Fué elegido representante en la Cámara nacional, y le cabe la honra de ser el que propuso é hizo aceptar en 1832 la abolición de la pena de muerte. En 1840 se le confió el gobierno civil de Amberes, en 1857 la cartera de Estado, y, para dominar circunstancias difíciles, el rey le llamó á la presidencia del Ministerio de conciliación que se formó en 1852. Fueron los principales actos de su administración, las leyes contra las falsificaciones, el tratado de comercio con Francia y la conversión de las rentas. El año 1855 presentó la dimisión, y desde entonces hasta que en 1870 se quedó ciego, defendió en el Parlamento las soluciones del partido liberal, al que siempre perteneció.

BROUGHAM (LORD ENRIQUE): *Biog.* Matemático, historiador, literato, jurisconsulto y político inglés. N. el 19 de septiembre de 1778; M. en Cannes el año de 1868. Hizo sus estudios en la Universidad de Edimburgo, así los de Matemáticas como los correspondientes á la carrera de Derecho. A los dieciocho años publicó, en las *Transactions filosóficas*, dos trabajos, que según Tomás Campbell asombraron á los más sabios, y son: un tratado sobre las *Leyes de la reflexión y de la coloración de los rayos del espectro solar*, y los notables *Principales elementos de la Geometría trascendental*. Colaboró más tarde en la importante *Revista de Edimburgo*, y el escrito mejor que en ella publicó, fué el *Examen sobre la política colonial de los Estados de Europa*, obra en la que discutió de un modo admirable los diferentes sistemas de colonización de España, Francia é Inglaterra.

En 1810 obtuvo los sufragios para representar á la ciudad de Camelford en la Cámara de los Comunes, y empezó entonces la campaña parlamentaria, que tras una duración de veinte años, terminó por inaugurar el sistema liberal moderno en la Gran Bretaña. En este tiempo, y por su calidad de abogado, se encargó de la defensa de la reina Carolina, esposa de Jorge IV, y, en contra del monarca, del partido imperante y de la aristocracia entera, cumplió gallardamente con su deber, y sus discursos de aquella ocasión constituyen uno de sus más bellos timbres de gloria.

Cuando lord Grey fué llamado al poder, elevó á Brougham á la dignidad de lord canciller, y es de admirar que en la Gran Bretaña, tierra clásica de la aristocracia, se confiase á un simple ciudadano, sin otros méritos que su civismo y talentos, la más importante cartera del Ministerio inglés. Los hechos, no obstante, justificaron la elección, y la hoy liberal Inglaterra basa su sistema político en las soluciones que, á fuerza de elocuencia y de constancia, arrancó Brougham á la Cámara y al Parlamento del Reino Unido. El nuevo canciller obtuvo su primer triunfo con la reforma parlamentaria, que consiguió después de una grandiosa lucha de imperecedero recuerdo, y cuyo peso hubiera acabado con otro que no fuera tan gran orador. Siguieron á esta reforma las de organización municipal y judicial, la ley de los pobres, la reducción de los impuestos, la abolición de la esclavitud y el apoyo prestado á la causa belga. Nuevas empresas iba á acometer el infatigable Brougham; pero murió lord Grey, presidente del Consejo de Ministros, y con este motivo se retiró del poder, y sin pertenecer á ningún partido, conservó la legítima influencia que le dió por su integridad, su carácter y su talento.

Como escritor lord Brougham adquirió una reputación inmensa, y lo que más admiran en sus obras, *Vida de Voltaire y de Rousseau*; *Memorias sobre los hombres de Estado del reinado de Jorge III*; *Vida de los escritores y sabios del reinado de Jorge III*; *Filosofía política*, *Discursos, pronunciados de* [illegible] *con historia*, [illegible] *sobre la* [illegible] *en la* [illegible], *Discursos sobre la Filosofía natural de Paley*; *Exposición analítica de la doctrina de sir Isaac Newton* y demás escritos, es que no hay rama de los conocimientos humanos en la cual no demuestre poseer profundos conocimientos. No por ello dejó sus trabajos tan hondos inconvenientes á la gravedad del pueblo inglés, pues á pesar de lo avanzado de su edad, trabajó sin levantar mano y con la actividad de un joven, en difundir la instrucción entre los obreros ingleses. La Sociedad de los obreros de Londres; la Sociedad para la difusión de los conocimientos útiles; la Universidad de Londres y la *Penny-Ciclopædia* (Enciclopedia á dieciséis céntimos) son creaciones cuya iniciativa corresponde exclusivamente al por tantos conceptos célebre lord Brougham.

BROUGHTON: *Geog.* Archipiélago formado por una isla grande y varias pequeñas en el Océano Pacífico, junto á la costa O. de la América del Norte, al N. de la isla Quadra y Vancouver, en los 50° 47' de lat. N. Toma nombre del capitán inglés Broughton que lo reconoció en 1790. ‖ Grupo de tres islas en la Oceanía, al E. de Nueva Zelanda, en los 44° de lat. S. y los 172° de long. O. Mádrid. Llámanse Cornwallis, Pitt y Chatham.

– BROUGHTON (GUILLERMO ROBERTO): *Biog.* Navegante inglés. N. en el condado de Gloucester el 1763; M. en 1822. Sirvió en la guerra de América; acompañó á Vancouver en su viaje de exploración al Norte de América. Descubrió (1791) las islas Knight, las Dos-Hermanas, Chatham y el Archipiélago que lleva su nombre en la embocadura del Oregon; exploró (1795-98) una parte de la Oceanía y de las islas del Japón; tomó parte (1801-15) en las guerras marítimas contra Francia, y escribió un *Viaje de descubrimiento al Norte del Océano Pacífico*, que fué traducido al francés (París, 1807) por Eyriés.

BROUGHTY-FERRY: *Geog.* C. del condado de Forfar, Escocia, en la orilla N. de la desembocadura del Tay; 6000 habits. Estación balnearia. Ruinas de antiguo castillo sobre una roca.

BROULLÓN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Moaña, ayunt. de Meira, p. j. y prov. de Pontevedra; 29 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Gil, ayunt. de Meano, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 36 edifs.

BROUSSAIS (FRANCISCO JOSÉ VÍCTOR): *Biog.* Célebre reformador de la Medicina en Francia. N. en Saint-Malo el 17 de diciembre de 1772; M. el 17 de noviembre de 1838. Estudió en el colegio de Dinan; fué durante seis años médico de la marina militar, y prestó los servicios de su ciencia á los ejércitos del Imperio, con los que asistió á las campañas de Holanda, Alemania, Italia y España. Nombrado el 1814 médico ordinario y segundo profesor del hospital militar de Val de Grâce, sucedió en el mismo (1820) como primer profesor al barón de Desgenettes; obtuvo 1830 la cátedra de Patología y de Terapéutica generales en la Facultad de Medicina; ingresó 1832 en la Academia de ciencias morales, y fué inspector general del servicio de Sanidad de los ejércitos. Un monumento elevado en Val de Grâce en 1841, perpetúa la memoria del jefe ilustre de la escuela fisiológica. Cítanse entre sus mejores obras la *Historia de las flegmasias crónicas* (1808); el *Examen de las doctrinas médicas* (1817), en el que combate con ardor y justicia las ideas entonces admitidas, y la autoridad de Pinel en Patología, por lo que el libro fué origen de viva polémica; el *Tratado de Fisiología aplicada á la Patología* (1822); los *Anales de la medicina fisiológica* (1822-34); el *Tratado de la irritación y de la locura* (1828) en el que pretendía explicar todos los fenómenos patológicos, y defendía el tratamiento antiflogístico. Esta obra fué rudamente combatida por los espiritualistas. Broussais defendió en los últimos años de su vida las doctrinas de Gall. También fué autor de una Memoria importante sobre el cólera. Su *Curso de patología y de terapéutica* en la Facultad ha sido dado á la imprenta por Gaubert (1834-35). Su *Curso de frenología* apareció en 1836.

BROUSSEL (PEDRO): *Biog.* Magistrado francés. Vivía en la segunda mitad del siglo XVII. Consejero en el Parlamento de París (1637), combatió sistemáticamente al gobierno de Ana de Austria y de Mazarino. Detenido el 1648, fué puesto en libertad por el pueblo, que se apoderó de la Bastilla, y gobernó esta fortaleza y ejerció el cargo de preboste de los mercaderes todo el tiempo que la Fronda dominó en París. Restablecida la paz, Broussel no fué comprendido en la amnistía y murió en el destierro.

BROUVELIEURES: *Geog.* Cantón en el dist. de Saint Dié, dep. de los Vosgos, Francia, con 10 municip. y 4 500 habits.

BROUWER (ENRIQUE): *Biog.* Marino holandés. M. el 7 de agosto de 1643. Ocupó el cargo de gobernador general de las posesiones holandesas en la India Oriental, en los años de 1632 á 1635. Al regresar á su patria, propuso á la Compañía holandesa de la India Occidental, de que era miembro, enviar una expedición á Chile. Aprobado el pensamiento, pasó á Pernambuco, á solicitar de Mauricio Nassau, gobernador de las posesiones del Brasil, la autorización y los medios para llevarla á cabo. Nassau juzgó bueno el proyecto y dió cinco naves y 350 soldados de desembarco. Tomó puesto en la empresa con el cargo de vicealmirante ó segundo jefe el capitán Elías Herckmans. Concluídos los preparativos, Brouwer recibió la orden de reconocer las tierras australes y la isla de Santa María, y establecerse en Valdivia, á cuyo efecto ofrecería de otro lado su auxilio á los indios que sostenían la guerra con los españoles. Partió de las costas del Brasil el 15 de enero de 1643, y á principios de marzo hallábase á la altura del Estrecho de Magallanes, donde, huyendo del derrotero seguido por Schouten y Le Maire en 1616, dió la vuelta á la Tierra de los Estados, teniéndola por continente, y descubrió un nuevo mar llamado por los geógrafos holandeses *Brouwer's* mar de Brouwer. El 30 de abril avistó las costas de Chiloé, y encontró prevenidos á los españoles, efecto de las frecuentes correrías de los piratas ingleses y holandeses. Después de sostener un ligero combate el día 16 de mayo en el puerto llamado Inglés, desembarcó el 20 de los Inglés, y apoyado por la artillería de sus buques destruyó el fuerte de Carelmapu, muriendo en el combate el capitán Muñoz Herrera, que ejercía el cargo de corregidor de Chiloé. Quiso Brouwer atacar á Castro, capital de la provincia, pero como la halló despoblada y casi destruída por haberse retirado sus moradores á los bosques, recogió los víveres que pudo encontrar, teniendo su intención de hacer rumbo al Norte. [illegible] El 20 de junio llegó la escuadrilla al puerto Inglés. Brouwer cayó enfermo y se trasladó con su escuadra frente al fuerte de Carelmapu. [illegible] donde falleció el 7 de agosto. En su última voluntad ordenó que su cadáver recibiese sepultura en Valdivia, deseo cumplido el 16 de septiembre por Elías Herckmans, que continuó [illegible] al mando de la expedición. La historia de este viaje se publicó en Amsterdam en 1646, y se reimprimió en 1660 con el título de [illegible]

BROWALIA [illegible] Género de [illegible]

[illegible]

de las aguas, en sueco (Estockolmo, 1795), combatiendo en él la opinión de Celsio, según el cual el nivel de mar descendía constantemente.

BROWN: *Geog.* Grupo de islotes del Archipiélago Marshall, Micronesia, Oceanía, llamado también Eniuetok, sit. en los 11° 30′ lat. N. y los 165° 45′ long. E. Madrid. Son unas 30, enlazadas por arrecife de coral, y forman un círculo de 125 á 150 kms. de contorno, con una laguna en el interior. No crecen en ellas cocoteros ni artocarpos como en otros atolones de la Oceanía, y están deshabitadas. ‖ Condado del Estado de Illinois, Estados Unidos, en la orilla derecha del río Illinois; 922 kms.² y 13500 habits. Cap., Mount Sterling. ‖ Condado del estado de Kansas, Estados Unidos, en la parte N. E. del estado y frontera del de Nebraska; 1872 kms.² y 13000 habits. Cap., Hiawatha. ‖ Condado del estado de Minnesota, Estados Unidos, sit. en la orilla derecha del Minnesota; 1296 kms.² y 12000 habits. Cap. New-Ulm. ‖ Condado del estado de Ohio, Estados Unidos, sit. en la orilla derecha del Ohio que le separa del estado de Kentucky; 1140 kms.² y 33000 habits. Cap., Georgetown. ‖ Condado del estado de Tejas, Estados Unidos, sit. en la cuenca superior del Colorado, en llanuras áridas y próximas á los territorios de los Comanches; 3000 kms.² y 9000 habits. ‖ Condado del estado de Wisconsin, Estados Unidos, sit. en ambas orillas del río Fox y al S. de la bahía Green Verde, golfo del lago Michigan; 35000 habits. Cap., Green Bay. ‖ Elevado pico de las montañas Roquizas en la Columbia inglesa, en la zona en que nacen el Athabaska, el Fraser y varios afl. del Columbia, muy cerca y al N. O. del monte Hooker y al S. del Yellow Head, uno de los puertos que abren paso á través de la gran cordillera. Su alt. se ha determinado entre 4900 y 5300 metros.

BROWN Ó ALMIRANTE BROWN: *Geog.* Part. de la región N. de la prov. de Buenos Aires, República Argentina, sit. entre los de Lomas, Quilmes y San Vicente; 148 kms.² y 2800 habitantes. El pueblo Almirante Brown fué fundado en 1872 y el part. creado por ley de 1873; en 1874 se le declaró cabeza de partido y en el mismo año se le erigió en capellanía de Rivadavia, y en 1875 en parroquia. Su nombre conmemora el del almirante de la escuadra argentina Guillermo Brown. El fundador del pueblo fué el ciudadano Esteban Adrogué.

BROWN (ROBERTO): *Biog.* Jefe de los Brownistas. N. en Northampton hacia 1550. M. hacia 1630. Estudió en Cambridge; predicó su doctrina en Norwich ante un auditorio compuesto en su mayor parte de holandeses, [illegible] Llevado por este motivo ante una comisión eclesiástica, [illegible] se le puso en libertad. Entonces se trasladó á Middelburgo, y, regresando á Inglaterra en 1585, no fué posible hacerle [illegible] en mucho tiempo, hasta que, recomendado por el obispo de Peterborough, [illegible] el rectorado de una parroquia, [illegible] que, sin embargo, no ejerció, contentándose con percibir las rentas. Roberto Brown murió en una prisión, á la que fué conducido por haber maltratado á un constable que le reclamaba [illegible]. A pesar de [illegible] el [illegible] y en 1592 [illegible] Roberto Brown [illegible] [illegible] Middelburgo, 158[illegible] libro [illegible]

[illegible] BROWN (MAXIMILIANO [illegible]) [illegible] N. en [illegible] Durante la guerra [illegible] [illegible] recibido la noticia [illegible]

[illegible]

medio de un sistema que fué muy bien acogido, y que se basaba en el estudio de la acción más ó menos excitante de los agentes exteriores sobre la organización, y hacía consistir las enfermedades en el exceso ó defecto de la citada excitación. Consignó estas ideas en una obra titulada *Elementa medicinæ* (Edimburgo, 1780), traducida al francés, por Fouquier (París, 1805). Las obras completas de Brown fueron publicadas en Londres el 1804.

– BROWN (TOMÁS): *Biog.* Filósofo escocés, hijo de un ministro presbiteriano. N. en Kirkmabreck, cerca de Edimburgo el año 1778; M. en 1820. De un talento precoz, leía y comentaba á los quince años los escritos de Dugald-Stewart, cuyas lecciones siguió con interés preferente á las de Medicina, estudios que también comenzó á cultivar. Abandonó la Medicina y se consagró á la poesía y á la Filosofía. Escribió en 1796 una refutación de la *Zoonomia* de Darwin, y contribuyó á fundar la *Revista de Edimburgo*, donde se propuso dar á conocer la filosofía de Kant. En 1804 escribió un *Examen de la Teoría de Hume sobre la relación de causa y efecto*, llegó á la tercera edición, defendiendo al célebre escéptico. En 1808 entró á sustituir á Dugald-Stewart en su clase, y dos años después obtuvo el nombramiento de profesor adjunto de Filosofía moral en la Universidad de Edimburgo. Obtuvo Brown éxitos notables en sus cursos, profesados desde aquella época sin interrupción alguna hasta 1820, que murió. La exposición doctrinal de sus cursos la dejó comenzada en su *Fisiología del espíritu*, obra incompleta (1820), y en sus *Lecciones de filosofía del espíritu humano*, publicadas en 1822 después de su muerte. Brown, discípulo de Dugald Stewart y de Reid, parece que debía ser, como aquellos, partidario de la filosofía escocesa, cuyos análisis minuciosos señalaban una facultad para cada fenómeno que observaban, constituyendo un *pluralismo de facultades*, que convirtieron la Psicología, como dice St. Mill, en una *Psicología feudal*. Sin embargo, Brown rectifica muchas de las opiniones de Reid y puede ser considerado como uno de los pensadores que señalan el tránsito en el pensamiento inglés de la filosofía escocesa á la *Escuela asociacionista*. Entre el primero y el segundo período del asociacionismo coloca Ferri á Brown (V. L. FERRI: *La Psychologie de l'Association*). Aunque St. Mill declara á Brown discípulo infiel de Hartley, es lo cierto que el Dr. Tomás Brown, amigo y sucesor de Dugald-Stewart, educado en la escuela escocesa, se distingue por las concesiones hechas á la doctrina de la asociación. Uno de sus biógrafos (DAVID WELSH, *Account of the Life and Writings of Thomas Brown*, Edimburgo, 1825), prueba la influencia innegable de Erasmo Darwin en las ideas de Brown. Rechaza éste la doctrina de Hartley y procura demostrar la espiritualidad del alma y describir los hechos de conciencia, procediendo como Dugald Stewart y Reid; pero sus doctrinas acerca de la memoria y de su [illegible], y de la *sugestión*, que subdivide en simple y relativa, obligan á considerar que si Brown no aceptaba el principio de la asociación como el centro sustancial de la vida psicológica, reconoció, con alguna incertidumbre en sus tendencias, [illegible] sucesivos y múltiples como elementos componentes de la trama de nuestra existencia. De la filosofía escocesa desvían á Brown sus [illegible] á la necesidad de simplificar y sistematizar los hechos, explicándolos por el número menor posible de principios. [illegible]

[illegible]

veinte años ejerció el cargo de superintendente de propiedades del Estado en Ohio. Poco después marchó á Nueva York, donde comenzó el estudio de Leyes, que abandonó, emigrando á las orillas del lago Ontario. El año 1812 ingresó en el ejército en clase de oficial de milicias; se distinguió valerosamente en la defensa de Ogdensburg y Sacketts-Harbor; fué nombrado en 1814 brigadier, y al poco tiempo Mayor general en el ejército de línea. Dirigió en persona las batallas de Chippewa y del Niágara y la salida del fuerte Erie. Terminada la guerra fué mantenido, en unión del general Jackson, en el grado de Mayor general, dándole en 1821 el mando en jefe del ejército.

—BROWN (ROBERTO): *Biog.* Botánico inglés. N. en Montrose (Escocia) el año de 1773; M. en Londres año 1858. [illegible] Medicina en Edimburgo, [illegible] ayudante en un regimiento [illegible] en Irlanda, [illegible] sus aficiones y todo su tiempo [illegible] al estudio de la Botánica. Esta afición le valió el que se captase las simpatías del célebre José Banks, y por la recomendación de éste fué Brown agregado á la expedición científica que en 1801, á bordo del *Investigator* mandado por el capitán Flinders, marchó á la Oceanía. Una vez llegados al campo objeto de sus investigaciones, recorrieron los expedicionarios la Australia, las Palaos, las Wellesley y la isla de Timor; pero por el mal estado de la embarcación tuvieron que arribar á Port-Jackson, desde cuyo punto Flinders partió para Inglaterra, con el propósito de volver en busca de los expedicionarios que se quedaron en la Australia, con el objeto de examinar la flora de las Montañas Azules, de la Nueva Gales, de la Tasmania y de las islas del Estrecho de Bass. No pudo Flinders cumplir lo ofrecido, por haberle hecho prisionero los franceses de la isla de Mauricio, y Brown y sus compañeros, terminado que hubieron sus estudios, sin noticias y cansados de esperar, regresaron á Inglaterra en 1805. Brown llevaba consigo una colección de 4000 especies de plantas. Poco tiempo después sustituyó á Dryander en el cargo de Conservador de la biblioteca de Banks; fué además nombrado bibliotecario de la Sociedad Linneana y se halló con esto en disposición de dar á luz los datos de sus investigaciones [illegible] que le han colocado á la cabeza de los botánicos modernos.

En 1810 dió á conocer Brown el resultado de sus trabajos en la obra *Prodromus [illegible]*, obra de gran importancia y que es la primera publicada en inglés en que se encuentran nuevas vías y [illegible] para la clasificación de las plantas; además de ésta, se deben á Brown las publicaciones siguientes: [illegible] y [illegible] de Memorias publicadas en las *Transacciones* de la Sociedad Linneana. Asimismo describió Brown las plantas recogidas en Java por Horsefield, en Abisinia por Salt, las colecciones reunidas por Oudney, Clapperton, el capitán Tuckey, y, por último, las que trajeron de sus expediciones polares Ross, Parry y Richardson. Pero los timbres de mayor gloria para Brown son los estudios que le valieron la medalla Copley [illegible] de la fecundación de las plantas y haber demostrado que los movimientos [illegible] fecundantes no son espontáneos, ni tienen nada de común con los de los zoospermos, y que, por lo tanto, deben ponerse en parangón con la movilidad de los [illegible] movilidad que se nota [illegible] líquidos [illegible]. Estos movimientos han recibido el nombre de brownianos. Tales son los trabajos de este notable botánico, al que sus contemporáneos dieron repetidas pruebas de estima y admiración; José Banks le legó su biblioteca y herbario, que á su vez Brown dió al British Museum (Museo Británico), y éste le nombró Director del departamento de Botánica; la Real Sociedad le admitió en su seno en 1811; la Universidad de Oxford le nombró doctor; en 1833 la Academia de Ciencias de París le nombró miembro [illegible], y por último, en 1849, la Sociedad Linneana lo llevó al sillón presidencial. Con todo y con eso el barón A. de Humboldt le dió el mejor de los títulos, le llamó el *Princeps botanicorum*, y con sólo repetirlo se dice cuanto hizo y cuánto fué el eminente Brown.

BROWN (JUAN): *Biog.* Abolicionista norteamericano. N. en Torrington (en el estado de Connecticut) el 1800. M. el 2 de diciembre de 1859. [illegible] emigró de 1852 á 1854 al estado de Kansas, y dió comienzo á su propaganda [illegible] los partidarios de la esclavitud [illegible] de Juan, á quien, como á sus adeptos, hicieron sufrir repetidos ultrajes y violencias. Retirado algún tiempo á Nueva York, se puso el 16 de octubre de 1859 al frente de una veintena de hombres, y, apoderándose del arsenal de Harper's-Ferry en Virginia, trató de que se rebelaran los esclavos; pero falto del concurso de éstos y atacado el día 18 por un destacamento de tropas federales, vió caer á su lado á sus dos hijos y á muchos de sus compañeros, y él mismo, tras largo batallar, fué herido y hecho prisionero. Llevado ante los tribunales como reo de alta traición, asesinato y tentativa de levantamiento, fué condenado á morir en la horca, sentencia que tuvo cumplimiento en la fecha arriba citada, cuatro años antes de ser abolida la esclavitud en la República. Brown murió con la serenidad del justo, y su nombre se hizo popular en América, siendo citado en los cantos de guerra de los abolicionistas del Norte, y llegando su fama hasta Europa. Víctor Hugo dedicó á su memoria una bellísima descripción, que lo representa suspendido de la horca.

BROWN (JUAN): *Biog.* Geógrafo inglés. N. en [illegible] el año de 1797; M. en Londres el año de 1861. Al servicio de la Compañía de las Indias, tomó parte en la expedición [illegible] de 1811 á 1814 [illegible] las islas del Océano [illegible] Brown [illegible] res, y las primeras cartas de las mismas. Por lo raquítico de su físico hubo de retirarse del servicio de la marina y se dedicó de lleno al estudio de la Geografía.

Fué el primer promovedor de las expediciones en busca del paso del Noroeste, en la región polar Norte, y puso su capital y sus conocimientos á disposición del desgraciado explorador sir John Franklin. Brown, en un brillante informe dirigido al presidente de la Sociedad Geográfica de Londres, expuso el porqué del fracaso de la primera expedición y el camino que á su entender debían seguir los exploradores; [illegible] Franklin, pero no les [illegible] ningún caso, y, como es sabido, los resultados fueron nulos. [illegible] Victoria. Cuánta razón tenía el célebre geógrafo, lo probó el descubrimiento que hizo el capitán Mac Clintock, [illegible]

—BROWN (GUILLERMO): *Biog.* Banquero inglés. N. en Irlanda el año de 1784. M. en 1864. [illegible] socio de su padre y de sus hermanos, pasó á Liverpool, [illegible] un vasto almacén de tejidos. La prosperidad [illegible] poco tiempo fué el primer banquero de Liverpool. [illegible] en la creación de sus magníficos docks, la fundación de una Biblioteca [illegible] en el que invirtió 1.500 000 pesetas. [illegible] á favor de la [illegible] cimal, y aunque en las transacciones particulares [illegible] nacional.

BROWN (GUILLERMO): *Biog.* Almirante argentino. N. el 22 de junio de 1777 en Foxford, condado de Mayo (Irlanda). M. en Buenos Aires el 3 de mayo de 1857. Hijo de un modesto labrador, pasó, niño aún, con su familia á los Estados Unidos, [illegible] guerra norte-americano. Cuando la guerra [illegible] En 18[illegible] pasó por vez primera al Río de la Plata, y, comprando allí una goleta, hizo desde 1811 la carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

El apresamiento de dos embarcaciones pequeñas [illegible] revolucionaria, dió principio á su carrera de [illegible] aventuras y de brillantes triunfos, [illegible] Sus más notables hechos de armas durante la guerra de la Independencia americana fueron la dispersión de [illegible] con los buques españoles que defendían la plaza, [illegible] plan trazado, apresando [illegible] les y molestando las poblaciones del litoral, si bien fracasó en su tentativa contra Guayaquil. El [illegible] rumbo á las costas [illegible] la enemiga varios triunfos señalados, [illegible] brasileña. Esta importante victoria fué el [illegible] de lo cual resistió denodadamente por espacio [illegible] Brown, [illegible] tuvo suficiente pericia y serenidad para romper el [illegible] rarse á su fondeadero, si no triunfante, cubierto [illegible]

Terminada la guerra con el Brasil, Brown se [illegible] caron los sucesos políticos para elevarle á la pri-

[illegible] su [illegible] y [illegible] ral Alvear, último viaje y postrer servicio [illegible] que dejamos indicada, honrando sus cenizas el [illegible]

– Brown (Jorge): [illegible] ronel en 1831 y Mayor general en 1841. [illegible] ligera del ejército de Crimea, y se señaló de un [illegible] brado general de ejército.

[illegible] tiempo el Observatorio de Sir Tomás Mac Dougall Brisbane, en Makerstoun. Fué allí donde consiguió descubrir las conexiones qu[illegible] Últimamente se le ha nombrado director del Observatorio de Travancore.

BROWNE: [illegible]

[illegible] de J[illegible] *natural de Jamaica* (Londres, 1756), y de dos [illegible]

[illegible] arbustos [illegible] veces coloradas y caducas. Las flores [illegible] taloide, y acompañadas de bracteolas laterales [illegible]

BROWNIANO, NA (de *Brown*, n. pr.): adj. [illegible] to ó agitación incesante y muy rápida que pre[illegible] te fluído. Estos movimientos moleculares se notaron primero en las granulaciones de fovila, y [illegible] pero R. Brown demostró que los mismos movi[illegible] metales, el polvo, etc., en suspensión en un lí[illegible] mientos son, pues, completamente independientes de la vida. El calor activa el movimiento [illegible]

BROWNISMO (de *Brown*, n. pr.): m. *Med.* [illegible] la propiedad que tienen todos los seres vivos de reaccionar por la acción de los estímulos, y llama [illegible] *citación* que es el resultado de la incitabilidad. [illegible] las bebidas, etc.; interiores son la sangre, las contracciones musculares, las pasiones, etc. El [illegible] tabilidad sustenta la vida en el grado de energía media que constituye el estado de salud. Si [illegible] se produce agotamiento de la incitabilidad ó [illegible] etc., todas las de[illegible] fundamental: [illegible] repetición de la fundada por Glisson sobre la [illegible]

BROWNISTAS: m. pl. Partidarios de la doc[illegible] Brown.

BROWNRIGG [illegible] dicina, [illegible]

BROWNSVILLE: *Geog.* C. cap. del condado de [illegible]

BROZA (del b. lat. *brustia*, *broccia*; del alto al. *bross*): f. Despojo de los vegetales.

> ¡Y que le espera en su choza!
> Un gazpacho, un pan de mijo,
> Y [illegible] sobre la broza.
>
> Bretón de los Herreros.

> ... se [illegible] se queda al arte la broza retórica.
>
> Oliván.

– Broza: Desecho de cualquier cosa, como el ripio de las obras y otros desperdicios.

– Broza: Maleza ó espesura de arbustos y plantas en los montes y campos.

– Broza: fig. Cosas inútiles que se dicen de palabra ó por escrito.

– Broza: *Impr.* Cepillo fuerte, con mechones de pelo de jabalí, con el que, mojado en lejía bien caliente, se limpia la tinta que queda en los moldes después de hecha la tirada.

– Meter broza: fr. fig. y fam. Meter ripio.

– Servir de toda broza: fr. fig. Servir de todo ó para todo, sin destino especial.

> ... [illegible] broza en monte y en valle, dentro y fuera, de [illegible]
>
> Mateo Alemán.

– Broza: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Moreda, ayunt. y p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 37 edifs. || Aldea en la felig. de Santo Tomé de Broza, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 11 edifs. V. Santo Tomé de Broza.

BROZAR: a. *Impr.* Limpiar los moldes con la broza.

BROZAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Alcántara, prov. de Cáceres, dióc. de Coria; 4 870 habitantes. Sit. sobre un cerro, al S.E. de Alcántara y N.O. de Arroyo del Puerco. Terreno desigual y pedregoso con [illegible] Hay [illegible] cálcicas.

Hist. – Figura bastante esta población a fines de la Edad Media, con [illegible] ron los aliados. Es patria del maestro [illegible]

BROZNAMENTE: adv. m. Ásperamente, duramente.

– Broznamente: ant. Neciamente, rústicamente.

BROZNEDAD: f. ant. Necedad, rusticidad.

BROZNO, NA: adj. ant. Bronco.

> [illegible]
>
> Alonso de Herrera.

> [illegible] broznas [illegible]
>
> Oliván.

– Brozno: fig. De ingenio rudo, bobo y pesado.

BROZO: *Geog.* Aldea en la felig. de San [illegible] dilts.

BROZOSO, SA: adj. Que [illegible]

[illegible]

BROZZI: [illegible]

BRU (Vicente): [illegible]

término á los dieciocho años. Siendo ya conocido como artista, recibió el encargo de decorar la iglesia de San Juan del Mercado, que pintaba entonces Palomino, y con su aprobación ejecutó tres cuadros: *Bautismo de Cristo, San Francisco de Paula* y una *Gloria*.

– **Bru (Manuel)**: *Biog.* Grabador español. N. en Valencia en 1736; M. en su ciudad natal el 7 de mayo de 1802. Hermano de don Francisco Bru, estudió, bajo la dirección de éste, el dibujo y el grabado. En 30 de noviembre de 1777 alcanzó el título de individuo de mérito de la Real Academia de San Carlos, y en 1.º de abril de 1779, fué nombrado teniente director de ambos grabados. Sus mas notables obras son: las viñetas de las actas de la Academia de San Carlos; una estampa grabado en cobre de *Nuestra Señora de los Dolores*, y *Un Salvador* copia de Joanes.

– **Bru (Francisco)**: *Biog.* Pintor y escultor español. N. en Valencia 1733; M. en la misma ciudad el 30 de mayo de 1803. Se dedicó al estudio de las Bellas Artes á la edad de veinte años. Fué discípulo en pintura de don José Vergara, y en 1773 se dedicó a la escultura que ejerció hasta su muerte. Obtuvo los nombramientos de individuo de mérito de la Academia de San Carlos en 18 de abril de 1773; teniente director de los estudios de pintura de la misma en 20 de enero de 1774; igual cargo de los estudios de escultura el 9 de septiembre de 1776; director de escultura en 2 de julio de 1797, y director general por un trienio en 31 de diciembre de 1799. Sus obras son: en escultura, *Las cuatro virtudes cardinales*, que existían en el convento de Nuestra Señora del Socorro de Valencia, y el *San Mateo* colocado en la iglesia metropolitana de la misma ciudad. En pintura, los lienzos del altar mayor de la iglesia de la villa de Cheste y el principal de la iglesia de Santa María de Valencia. En el Museo provincial de su ciudad natal, se conservan una tabla y dos lienzos representando á *La Virgen sostenida por unos ángeles; La Virgen y San Pedro Pascual*, y *Agar é Ismael*, trabajos todos debidos á este artista.

– **Bru y Albiñana (José)**: *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Valencia. Discípulo de la escuela de Bellas Artes de aquella capital, empezó su carrera artística pintando abanicos. En 1876 hizo oposición á una plaza de pensionado en Roma, costeada por la Diputación de su provincia, y para el ejercicio presentó su cuadro de *Francisco I desembarcando en la playa de Valencia después de la derrota de Pavía.* Han figurado sus obras en las Exposiciones regionales de Valencia. En la Nacional de 1878, expuso un lienzo que figuraba *La Magdalena*. En la de 1881 los titulados *Isabel de Borbón reprochando á Felipe IV el favor inmerecido que concedía al Conde-Duque de Olivares*, y *El juego de pelota en la provincia de Valencia*; y en la de 1887, un cuadro representando *La muerte de San Pablo, primer ermitaño.*

BRUALLA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Grandas, ayunt. y p. j. de Grandas de Salime, prov. de Oviedo; 19 edifs.

BRUANT (Liberal): *Biog.* Célebre arquitecto francés. M. hacia 1697. Fué uno de los ocho fundadores de la Academia de Arquitectura (1675); construyó en París el Hospital de Inválidos y en Inglaterra el castillo de Richemond (1662) y escribió una obra titulada *Visita de los puentes del Sena, Yonne, Armanzón y otros* (1684).

BRUAT (Armando José): *Biog.* Almirante francés. N. en Colmar en 1796; M. en 1855. Hizo sus primeras campañas en la costa de Argel, quedó prisionero de los argelinos y no recuperó la libertad hasta la invasión francesa. Nombrado en 1843 comisario del rey cerca de la reina Pomaré, la obligó, á pesar de las intrigas de los ingleses, á reconocer el protectorado de Francia. Tomó parte en la guerra de Crimea, primero como segundo del almirante Hamelin y después como almirante, jefe de la escuadra. En este concepto se distinguió por su valor y disposiciones, lo mismo en el sitio de Sebastopol que en la expedición al Mar de Azoff y en la toma de Kiburn. Murió en alta mar, cuando, terminada la guerra, regresaba a Francia.

BRUCE: *Geog.* Condado de la prov. de Ontario, Canadá, en la orilla del lago Huron; 1 200 k.², y 50 000 habits.; cap. Walkerton. ‖ Condado de la colonia autónoma Victoria, Australia.

– **Bruce (Roberto)**: *Biog.* Noble escocés, conde de Annandale. M. en 1329. Hijo de un noble de los mismos nombres y de Isabel de Escocia, aspiró (1285), después de la muerte de Alejandro III, á la corona de su país; pero como también la pretendiera Juan Bailleul, fué sometida la designación á Eduardo I de Inglaterra, que se decidió por el último. Poco después Bailleul peleaba contra su protector, y Bruce, por espíritu de venganza, militaba en las filas inglesas. Mas aunque el rey de Escocia, Juan Bailleul, fué vencido, Guillermo Wallace libertó á su patria y se proclamó regente. Bruce, al lado de los ingleses, asistió á la batalla de Falkirk (1294) en que Wallace fué derrotado. Entonces, á orillas del Carron, separados por las aguas del río, celebraron una entrevista Guillermo y Roberto, y Bruce, escuchando la voz del patriotismo, que hablaba por boca de Wallace, abrazó la causa nacional, y en adelante recordó siempre con amargura las desgracias que había hecho caer sobre su país.

– **Bruce (Jacobo Daniel, *conde*)**: *Biog.* Ingeniero ruso de origen escocés. N. en Moscú el 1670; M. en 1735. Gobernador de Novogorod en los días de Pedro el Grande; feld mariscal general, senador y presidente del Colegio de minas y manufacturas, fué el creador de la artillería en Rusia; dirigió (1701) con mal éxito el ataque contra Narva; asistió á la batalla de Pultava (1709); fué uno de los que negociaron la paz de Nystadt; fundó una escuela de ingenieros militares, y formó ricas colecciones de instrumentos de Matemáticas y de Astronomía, de objetos de Historia Natural y de medallas. Estas colecciones fueron adquiridas, después de la muerte del conde, por la Academia de Ciencias de San Petersburgo. Bruce compuso un calendario perpetuo, llamado de *Bruce* ó *Libro negro.*

– **Bruce (Jacobo)**: *Biog.* Célebre viajero escocés. N. en Kinnaird el 1730; M. en 1794. Recorrió la Península Ibérica, revisó los manuscritos del Escorial, y no pudo conseguir que el gobierno español le permitiera publicarlos. Visitó Túnez, Trípoli, Rodas, Chipre y Siria. Buscó los orígenes del Nilo; estuvo cuatro años en Abisinia, y regresó a Egipto por Nubia. No pudo ver los orígenes del verdadero Nilo, pero sí los del Nilo de los abisinios, que ya eran conocidos antes de él. Publicó en 1790 una relación de su viaje, traducida al francés en el mismo año. Esta obra ha contribuido á que la Abisinia fuese mas conocida, especialmente en lo que se refiere á la Historia Natural.

BRUCERO: m. El que hace ó vende bruzas, cepillos, escobillas, etc.

BRUCES (A, ó De) (del vasc. *burua*, cabeza). m. adv. Boca abajo. Exprésase dicho estado ó acción por medio de distintos verbos, como *Beber* de bruces; *echarse* de bruces; *estar* de bruces.

> Estaba una artesa en el suelo [illegible] llena de vino, y allí se echaba *de* bruces el que quería hacer la razón.
>
> Quevedo.

> [illegible] en la cerviz [illegible] tanta
> Que en el suelo *de* bruces me le planta.
>
> Bello.

– Dar, ó Caer, de bruces: fr. fam. Dar, ó Caer, de hocicos.

> *Dando* acá y allá *de* bruces,
> No [illegible] sobre un asno
> Aunque [illegible] te ayude.
>
> Bretón de los Herreros.

BRUCINA (de *Bruce*, n. pr.): f. *Quím.* Alcaloide descubierto en 1819 por Pelletier y Caventon en la corteza denominada *angostura falsa* (V. Angostura). La brucina acompaña casi siempre á la estricnina. Existe en las habas de San Ignacio, en la nuez vómica y en el árbol ó palo de culebra, vegetales pertenecientes al género *Strychnos*, de la familia de las Loganiáceas. Tiene por fórmula atómica $C_{23}H_{26}N_2O_4$. Se obtiene de las aguas madres, en que se ha depositado la estricnina. Para esto, se saturan estas aguas con ácido oxálico, cristaliza el oxalato, se lava éste con alcohol absoluto, se disuelve en agua y se precipita la brucina con la cal ó la magnesia. Después se vuelve á tratar por el alcohol y se abandona á la evaporación espontánea.

La brucina es una sustancia blanca cristalina, dotada de un gran amargor, pero menos franco que el de la estricnina. Es mas acre y persiste mas tiempo; vuelve azul el papel de tornasol enrojecido por un ácido. Se obtiene ordinariamente cristalizada en forma de prismas romboidales oblicuos, algunas veces bastante voluminosos. Una cristalización rápida obtenida por enfriamiento de una solución acuosa, deja la brucina en masas lodosas, de color blanco nacarado que tiene el aspecto del ácido bórico; por la evaporación de una solución alcohólica, afecta comunmente la forma de hongos. La brucina es poco soluble en el agua; para disolverse requiere cerca de 500 partes de agua hirviendo, y 850 partes de agua fría. Precipitada de sus soluciones por la sosa ó la potasa, absorbe una cantidad de agua considerable que la fusión sola puede hacerle perder; este efecto se produce con tanta mas energía, cuanto mas pura es la brucina. Esta avidez de la brucina por el agua sirve para desembarazarla de las materias colorantes que la acompañan y de que difícilmente se la puede privar. Basta para ello conservarla en el agua durante algún tiempo; la brucina se hidrata, se endurece y la materia colorante se disuelve. Es igualmente soluble en el alcohol, poco soluble en los aceites esenciales, é insoluble en el éter y en los aceites fijos. Sus cristales contienen cuatro moléculas de agua, ó sea 15,45 %; eflorescen al aire y tienen la propiedad de fundirse sin descomposición en su agua de cristalización á una temperatura que excede algunos grados solamente á la del agua hirviendo. Por el enfriamiento la masa fundida presenta el aspecto de la cera. Esta masa se pulveriza, y conservada por el agua, se hidrata de nuevo al cabo de algunos días.

Una solución alcohólica de brucina desvía á la izquierda el plano de luz polarizada.

La brucina destilada con una mezcla de ácido sulfúrico diluido y de peróxido de manganeso, da vapores inflamables, ácido fórmico y alcohol metílico. Se obtienen los mismos productos con el óxido de mercurio y con una mezcla de ácido sulfúrico y de bicromato de potasa.

El cloro no obra inmediatamente sobre la solución de brucina, se colora primero de amarillo, y después de rojo; la solución pierde poco a poco su color y deposita copos amarillentos que no pueden cristalizar.

La brucina pura disuelta en el agua por medio del ácido acético, pero formando una solución neutra, tratada por cierto número de reactivos, da los resultados siguientes:

Ácido nítrico y cloruro de estaño. – Solución al 1 por 100, el ácido nítrico origina una hermosa coloración roja viva, que se transforma en amarilla por el calor. El cloruro de estaño la hace cambiar en púrpura. Al 1 por 100, el rojo cambia en amarillo y el color púrpura se vuelve lila.

Ácido sulfúrico y nitrato de potasio. – Evaporada en seco una solución de brucina y sometido el residuo á la acción del ácido sulfúrico, se produce una coloración rosa, que pasa al rojo anaranjado; se añade después al ácido un cristal de nitrato de potasio.

Potasa. – Forma, en una solución al 1 por 100, un precipitado blanco amorfo que se vuelve cristalino.

Iodato de potasio. – Se deposita inmediatamente en cristales en forma de lámina.

Cromato de potasio. – Solución al 1 por 100, precipitado amarillo abundante cristalizable en agujas, é insoluble en el ácido acético. Reacción también sensible en una solución al 1 por 1 000 y apenas sensible al 1 por 5 000.

Bicromato de potasio. – Reacción idéntica á la anterior.

Ácido picro-nítrico. – Solución al 1 por 100, precipitado amarillo verdoso. También sensible al 1 por 1 000, pero apenas al 1 por 10 000.

Cloruro de oro. – Precipitado amarillo rojizo, manifestándose también en una solución al 1 por 20 000.

Cloruro de platino. – Precipitado amarillo amorfo al principio y reduciéndose rápidamente á cristales. La reacción se manifiesta al 1 por 10 000. Es insoluble en el ácido acético.

Ferrocianuro de potasio. – S[illegible]

tamente un precipitado muy [illegible] que se presenta en [illegible] cristales amarillos. A [illegible]

[illegible] Se deposita [illegible] precipitado [illegible] en el ácido acético y [illegible]

[illegible] 100, precipitado pardo anaranjado, amorfo. [illegible] en el ácido acético. A [illegible] 500 000 [illegible] es también sensible [illegible] color rojo.

SALES DE BRUCINA. – La brucina se combina con los ácidos, y forma con la mayor parte de ellos, sales cristalizables, de sabor amargo y que adquieren una coloración roja intensa con el ácido nítrico concentrado.

Las más importantes son:

Acetato de brucina. – Sal muy soluble é incristalizable.

Nitrato de brucina. – Sal cristalizada en forma de prismas cuadriláteros terminados en un bisel. Esta sal contiene dos moléculas de agua ó sea 7 por 100, que pierde por la desecación.

Clorhidrato de brucina. – Esta sal se obtiene poniendo en contacto la brucina con el ácido clorhídrico; por evaporación se obtiene una sal en forma de pequeños cristales cristalinos muy solubles en el agua é inalterables al aire libre.

Sulfato de brucina. – Esta sal se obtiene saturando el ácido sulfúrico diluido por la brucina. Se presenta en largas agujas, muy solubles en el agua y poco solubles en el alcohol. Contiene siete moléculas de agua, ó sea 12 por 100, que pierden luego de perder por la desecación hacia los 130°.

Sulfocianuro de brucina. – Se obtiene [illegible] sulfato de brucina en un exceso [illegible] los cristales obtenidos [illegible] de las aguas [illegible]

T [illegible] precipita [illegible] El [illegible] precipita sino al [illegible] Estas dos [illegible]

[illegible] composición [illegible] el agua caliente [illegible] de próxima- [illegible] ácido le- [illegible]

[illegible]

categoría de *aliados* y del servicio militar y los condenó á servir de meros remeros ó correos de los comerciantes de provincia, como esclavos públicos, y con el nombre genérico de *brucios*. V. CALABRIA.

BRUCITA (de *Bruce*, n. pr.): f. *Miner.* Hidrato de magnesia correspondiente á la fórmula $Mg H^2 O^2$. Se presenta cristalizado en láminas exagonales curvadas de un romboedro, flexibles, transparentes, de brillo nacarado ó en masas cristalinas algunas veces fibrosas, de color blanco grisáceo ó verdoso. Se encuentra también formando venas en las masas de serpentina. Es soluble en los ácidos sin efervescencia. Calentada en un tubo de ensayo da agua, es infusible al soplete. Dureza 1,5; polvo blanco. Densidad 2,35. Se llama también *talco hexagonal, magnesia hidratada* y *nemalita*.

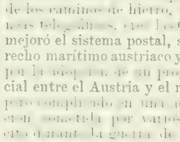
BRUCK: *Geog.* V. BRIVE.

BRUCK AN DER LEITHA (BRUCK DEL LEITHA): *Geog.* C. cap. de dist., en el círculo de Unter-Wienerwald, Austria Baja, Austria Hungría, sit. en la frontera de Hungría, á orilla del Leitha. 4 400 habits.

– BRUCK (CARLOS LUIS, *barón de*): *Biog.* Político austriaco. N. en Elberfeld el año 1798; M. el año 1860. Después de servir en el ejército durante las campañas de 1814 á 1815, sirvió como secretario en una Compañía de seguros marítimos de Triest; quebró á poco esta Compañía, y entonces concibió de Bruck el proyecto de reunir en una sola las pequeñas Sociedades de seguros del Austria. Esta idea dió origen al célebre *Lloyd austriaco*, compañía cada día más floreciente, y que dirigió de Bruck hasta el año 1848. En este año fué nombrado representante de Triest en la Dieta de Francfort, después plenipotenciario de Austria cerca del vicario del Imperio, y en 1849 Ministro de Comercio y Obras Públicas. El mismo año marchó á Cerdeña como embajador extraordinario, con la misión especial de negociar la paz entre los dos países. Desempeñó más tarde la embajada de Constantinopla, y por último se le confió la cartera de Hacienda. Dió gran impulso á la construcción de los caminos de hierro, estableció muchas líneas telegráficas, creó las Cámaras de Comercio, mejoró el sistema postal, sentó las bases del derecho marítimo austriaco y trabajó asiduamente por la realización de su proyecto de unión comercial entre el Austria y el resto de la Alemania; pero complicado en una cuestión de malversación cometida por varios proveedores del ejército durante la guerra de Italia de 1859, dimitió su puesto de Ministro y al día siguiente se suicidó en su misma habitación.

BRUCKER (JUAN JACOBO): *Biog.* Filósofo alemán. N. en Augsburgo el año 1696; M. en la misma ciudad en 1770. Era pastor protestante, pero [illegible] de su [illegible] Filosofía [illegible] preparatorios de [illegible] *H* [illegible] del siglo XVIII, y con justicia [illegible]

BRUCO [illegible]



Bruco

[illegible] llamadas vulgarmente [illegible]

BRÚCTEROS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo germano establecido en los territorios de ambas orillas del Ems, entre los ríos Lippe, Vecht y Weser, vecinos de los Frisones, Bátavos, Ansivarios y Usipios. Su país, hoy territorios de Munster, Osnabruck y Hannover, estaba cubierto de pantanos y bosques que los romanos llamaban *Silva Caesia*. Tenían flotillas y en las aguas del Ems libraron combate naval con Druso en el año 12 a. de J. C. Aliados con los Queruscos, contribuyeron á la derrota de Varo en el año 9. En tiempo de Vespasiano, excitados por su profetisa Veleda, apoyaron la insurrección de los Bátavos. Después sostuvieron guerras con sus vecinos los Angrivarios, fueron vencidos por Constantino y entraron á servir en el ejército romano. Parte de ellos se mezclaron con los francos. En el siglo VIII aún quedaban algunos con el nombre de *Bórtuarios*.

BRUCH: *Geog.* Villa, llamada también *El Bruch del Mig*, con ayunt., p. j. de Igualada, prov. y dióc. de Barcelona; 1464 habits. Sit. al pie de Monserrat y al N. de Piera. Terreno montañoso y muy quebrado, con profundos barrancos y precipicios, lugares verdaderamente salvajes á los que en otro tiempo debió triste celebridad, pues servían de refugio á los foragidos que, aprovechando las condiciones del país, asaltaban, robaban y quitaban la vida al caminante. Produce cereales, vino, aceite y algarrobas.

Hist. – Hízose célebre este pueblo en la guerra de la Independencia. En junio de 1808 los somatenes de Igualada y Manresa, apostados entre las arboledas de las alturas, atacaron á 3 800 franceses que á las órdenes del general Schwartz se dirigían de Barcelona á Zaragoza. Los catalanes, resguardados en un espeso pinar, rompieron el fuego contra los invasores, y por el pronto causaron gran desconcierto en los batallones franceses. Repuestos éstos, lograron, á trueque de sensibles bajas, hacer retroceder á aquellos campesinos mal armados, algunos con hachas y azadones, y tan escasos de municiones que echaban mano de las varillas de hierro que servían para sostener las cortinas de las ventanas. Pero llegaron partidas de otros pueblos, reanimáronse los que habían iniciado el combate, y trabóse de nuevo la lucha. Cuerpo á cuerpo combatieron, y entonces ya los franceses llevaron la peor parte, perdieron una de sus águilas, y hostigado por los flancos y por la retaguardia, Schwartz emprendió la retirada hacia Esparraguera. Mas en esta villa le esperaban sus moradores que habían obstruido las calles con troncos de árboles, muebles y toda clase de obstáculos, y que al pasar los franceses arrojaron sobre ellos tejas, piedras, agua y aceite hirviendo. Para mayor desgracia del desdichado Schwartz, un puente de madera, [illegible] con todo propósito, se desplomó al paso de su caballería. Los restos de la columna, con dos cañones menos, y habiendo tirado ó perdido muchas armas y pertrechos, consiguieron llegar á Barcelona, después de haber tomado cruel venganza, saqueando varios pueblos inmediatos á la capital. Los manresanos fortificaron y guarnecieron debidamente la posición del Bruch, y, cuando pocos días después, marchó el general Chabran con 5 000 hombres y respetable artillería, con intento decidido de forzar el paso y tomar el desquite, fueron inútiles todos los ataques que dió, y al anochecer del día 14 se decidió la retirada, ó más bien fuga atropellada, hacia Barcelona, con 500 bajas y algunos cañones perdidos.

También en la primera guerra civil hubo en este sitio, en marzo de 1836, encarnizado combate entre los carlistas de [illegible] y los auxiliares belgas que consiguieron rechazar á aquellos.

BRUCH D'ALTAIX (EL): *Geog.* Caserío en el [illegible] Bruch, p. j. de Igualada, prov. de Barcelona [illegible]

BRUCH DE DALT (EL): *Geog.* Caserío en el [illegible] Bruch, p. j. de Igualada, prov. de Barcelona [illegible]

BRUCH DE LA FRESSA (EL): *Geog.* Caserío [illegible] del Bruch, p. j. de Igualada, prov. de Barcelona [illegible]

BRUCHE: *Geog.* Río de la Alsacia, Alemania [illegible] Vosgos [illegible] Strasburgo [illegible] Canal paralelo al río Bruche [illegible]

1681; tiene 20 kms. de largo, y le dan aguas el citado río y el Mossig.

BRUCHSAL ó **BRUSAL:** *Geog.* C. del círculo de Carlsruhe, Gran ducado de Baden, á orilla del Saalbach, afl. del Rhin; 11 000 habits. Prisión correccional para hombres y mujeres según el sistema de Pensilvania. Fué residencia de los obispos de Spira.

BRUEBA (LA): *Geog.* Sierra de la prov. de Oviedo, en el ayunt. de Miranda. Antiguamente se explotaron en ella minas de hierro y cobre.

BRUEIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Rodeiro, ayunt. de Oza, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña; 8 edifs.

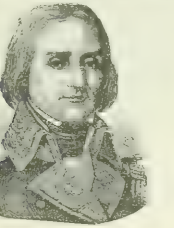
BRUELLES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Sierra, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 22 edifs.

BRUÉS: *Geog.* V. SAN PEDRO DE BRUÉS.

BRUETA: f. ant. CARRETILLA. Al introducirse en España este pequeño vehículo de transporte, que parece vino de Flandes en el siglo anterior, se le designó así por su nombre francés (*brouette*) según el *Diccionario de la Academia* en su primera edición; se ha suprimido luego en las posteriores, pues sin duda, así como el uso, lo ha considerado inútil galicismo.

BRUEYS (CARLOS): *Biog.* Poeta provenzal. N. en Aix. Floreció á principios del siglo XVII. Fué autor de un libro titulado *Jardín de las musas provenzales, dividido en cuatro partes* (1628). La obra contiene cinco comedias, notables por más de un concepto.

– BRUEYS D'AIGALLIERS (FRANCISCO PABLO): *Biog.* Marino francés. N. en Uzès en 1753; M. en 1798. Entró en la marina en 1766, y pronto se distinguió en ella, ya como teniente de navío en el ejército del conde de Grasse (1780), ya por sus estudios del Archipiélago americano y de una parte de Costa Firme (1784-85). Capitán de navío en 1792, contraalmirante en



Francisco Pablo Brueys

1796, acababa de ser nombrado vicealmirante (1798) cuando recibió el encargo de transportar á Egipto el ejército invasor mandado por el general Bonaparte. Desembarcadas las tropas, la flota anclado en la bahía de Abukir, donde fué atacada por el almirante inglés Nelson (1.° de agosto de 1798). Brueys fué muerto en la batalla, y su escuadra destruída ó apresada. El marino francés había cometido la falta de confiar mucho en su posición.

BRUFE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Borrifans, ayunt. de Cesuras, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 15 edifs.

BRUGADA (ANTONIO): *Biog.* Pintor de marinas, español. N. en Madrid; M. en la misma capital el 17 de febrero de 1863. Discípulo de la Real Academia de San Fernando, perfeccionó sus estudios en París, bajo la dirección de monsieur Gudin. Obtuvo los títulos de académico de mérito de la citada corporación (11 de julio de 1841) y de la de San Carlos de Valencia; caballero de la Orden de Carlos III, comendador de la americana de Isabel la Católica y pintor honorario de cámara de S. M. Es imposible formar un catálogo de sus obras, todas importantes por su valor artístico. Las más conocidas son: *El combate de Trafalgar; Las carabelas de Cristóbal Colón al avistar la isla de San Salvador; El vapor Isabel II; Un combate en el Cabo de San Vicente, Abordaje de una galera española al mando del Almirante Tenorio; Combate y toma de Balanguingui.* Todos estos trabajos se conservan en el Museo naval de Madrid. En el Museo provincial de Valencia se guardan dos *Marinas* en hoja de lata. El gobierno adquirió para el Museo nacional en 1856 *Un episodio del combate naval de Lepanto*, que figuró en la Exposición de aquel año. En la Casa Consistorial de San Sebastián se conservan dos cuadros del mismo artista representando las principales acciones del célebre marino don Antonio de Oquendo. Fué autor de *La marina en calma*, que en 1838 regaló el Liceo artístico de Madrid á la reina gobernadora doña María Cristina. En la Exposición nacional de 1858 presentó los lienzos *Efecto de mar borrascoso; Vista del torreón y salida del puerto de Pasajes* y *Efecto del sol poniente en las costas de Cantabria*, mereciendo este último mención honorífica.

BRUGO (del lat. *bruchus*; del gr. βροῦχος): m. Especie de pulgón.

– BRUGO: *Geog.* Colonia en la prov. de Entre Ríos, República Argentina, en el Paraná, fundada en 1879; 700 habits.

BRUGOS DE FENAR: *Geog.* Lugar en el ayuntamiento de La Rolla, p. j. de La Vecilla; prov. de León; 40 edifs.

BRUGUERA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ribas, p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona; 49 edifs.

– BRUGUERA (ROMEO): *Biog.* Poeta lemosín. N. en Mallorca. Vivió á fines del siglo XIII y principios del XIV. Fué religioso dominico; aconsejó á Felipe el Hermoso que persiguiera á los templarios; movió en igual sentido el ánimo de Jaime de Aragón, según consta por cartas que se conservan en el Archivo de la Corona de aquel reino, y acompañó en sus últimos momentos á los infelices caballeros de la famosa orden militar. Es también conocido por los nombres de Burguera ó Calbruguera. Sus obras se han encontrado recientemente en la Biblioteca Colombiana de Sevilla.

– BRUGUERA (ONOFRE): *Biog.* Médico español. N. en Barcelona. Floreció en la segunda mitad del siglo XVI. Sus opiniones fueron tenidas en gran respeto, y han sido citadas por el barón de Haller en su *Biblioteca medicinæ practicæ*; por Villalba en su *Epidemiología española*; por Carlos Sprengel en sus *Instituciones médicas* y por otros varios. Escribió varias obras, habiendo llegado hasta nosotros la titulada *Nova et antiqua [illegible] [illegible] [illegible]* 1562 [illegible]. También es conocido con el nombre de Bruguer, sin duda por haber aparecido su nombre latinizado, Bruguerii, en el anterior tratado.

BRUGUIERA (de *Bruguières*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Rizoforáceas, serie de las rizofóreas, que se distingue por tener cáliz de 8-14 sépalos; corola de otros tantos pétalos bífidos y apenas [illegible], y de 16 á 28 estambres, comúnmente situados por pares en la concavidad de los pétalos y de talla desigual, estando en realidad sobrepuestos mitad á los sépalos y mitad á los pétalos. Son árboles ó arbustos de ramas redondeadas, de hojas opuestas, pecioladas, coriáceas, oblongas, muy enteras y provistas de estípulas interpeciolares, caducas, de flores dispuestas en cimas axilares, frecuentemente colgantes. Se conocen cinco ó seis especies que crecen en los sitios cenagosos del Africa oriental, del Asia, de Australia y de Polinesia. Muchas especies son útiles, particularmente el *Palétuvier* de las Indias (*B. gymnorhiza*) y los *B. [illegible], B. [illegible], [illegible], parviflora*, etc., se emplean como astringentes.

Se encuentra silvestre en las islas Filipinas la *Bruguiera [illegible]*, P. Blanco; árbol de 4 á 6 metros de alto y 10 á 12 centímetros de diámetro, que tiene las hojas opuestas, de 5 á 6 centímetros de largo, ovales, obtusas, con las márgenes resueltas hacia abajo, enteras y lampiñas, con los pecíolos cortísimos. Las flores son axilares, del tamaño de un guisante, y forman racimos compuestos y cortos. El fruto es una drupa carnosa, de unos 8 á 12 milímetros de largo, globular, coronada por los dientes del cáliz, y la nuez es delgada y frágil, conteniendo dos semillas separadas por un tabique, cubriéndolas á entrambas una carnosidad granujienta de figura de media luna.

BRUGUIÈRE (LA): *Geog.* Cantón en el dist. de Castres, dep. del Tarn, Francia, con 6 municipios y 7 000 habits.

BRUGUIERES (JUAN GUILLERMO): *Biog.* Médico, naturalista y viajero francés. N. en Montpellier el 1750; M. el 1799. Colaboró en la *Enciclopedia metódica*, trabajó con Haüy, Lamarck y Fourcroy en un periódico de Historia Natural (1792); viajó por el Archipiélago, el Egipto, la Siria, y la parte occidental de Persia; y regresó por Constantinopla, Grecia y las islas Jónicas. La relación de su viaje, acompañada de un Atlas, ha sido publicada de 1801 á 1804. La ciencia dedicó á Juan Guillermo una familia de plantas con el nombre de *Bruguiera*.

BRUHL (ENRIQUE, conde de): *Biog.* Político alemán. N. en Turingia el año de 1700; M. en 1764. Desde el insignificante puesto de chambelán de Augusto II, rey de Polonia, se elevó, al advenimiento de Augusto III, á Ministro de la Gobernación, presidente de la Cámara real, general de infantería en 1742 y por último á primer Ministro en 1748. Esta alta posición mereció únicamente á la elegancia de sus modales, á su insinuante conversación y á su perseverancia en estudiar y complacer los gustos é inclinaciones de su débil soberano. Su gestión como político y gobernante se redujo á suministrar á la corte grandes fiestas y muestras de poderío, en tanto que su impericia dejaba á la Sajonia á la disposición de Federico II de Prusia y entregaba á la Polonia al triste fin que á poco encontró.

BRUHNS (CARLOS CRISTIÁN): *Biog.* Astrónomo alemán. N. el año de 1830; M. en Leipzig en 1881. Sus cálculos matemáticos llamaron la atención del célebre Encke, director del Observatorio de Berlín, y éste le llevó á su lado como ayudante de astrónomo. Ingresó en 1859 en el claustro de profesores de la Universidad de Berlín y el mismo año pasó á Leipzig como profesor de Astronomía y director del Observatorio de esta ciudad. Bruhns ha dirigido la instalación de varios Observatorios y se ha conquistado un nombre por sus descubrimientos astronómicos y por sus escritos. Ha encontrado y señalado varios cometas desde 1853 á 1863. Las observaciones hechas sobre uno de ellos le valieron en 1857 el premio de Lalande de la Academia de Ciencias de París. Sus escritos más notables son: *La refracción astronómica y su historia; Historia [illegible]; Cálculo [illegible]; [illegible]* y *las operaciones tri[illegible]*.

BRUICEDO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Bruicedo, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 6 edifs. V. SANTIAGO DE BRUICEDO.

BRUIN: *Mit.* Divinidad de los Banianos, secta de la India conocida con el nombre de *Gentoo*. La consideran como creador de todas las cosas y tienen por impiedad que haya una imagen de persona ó animal que le represente, porque creen que el principio de todas las cosas los ojos humanos no pueden percibirle. Veneran además particularmente á Mesis, á quien llaman servidor de Bruin. En esta secta está prohibido el matrimonio y llevan los sacerdotes á tal extremo su fanatismo en este punto que jamás permiten que se les acerque ni les toque mujer alguna.

BRUIX (EUSTAQUIO): *Biog.* Marino francés. N. en Santo Domingo el 1759; M. en 1805. Sirvió



Eustaquio Bruix

ció en la guerra de los Estados Unidos á las órdenes de D'Orvilliers, de Grasse y de Estaing, y ayudó á Puységur en la redacción de sus cartas sobre Santo Domingo. Licenciado en 1790,

con todos los oficiales del antiguo cuerpo de marina, volvió al servicio en 1794, y puesto á las órdenes de Villaret-Joyeuse, llegó á ser Mayor general de la marina en Brest y director del puerto en 1795. Contraalmirante después de la expedición á Irlanda y Ministro de Marina en 1798. Vicealmirante al año siguiente, salió de Brest, que estaba bloqueado por los ingleses, y fué á abastecer á Génova, donde Massena estaba sitiado. Almirante en 1803, había sido designado por Napoleon I para mandar la flotilla de Bolonia; pero el mal estado de su salud le obligó á regresar á París. Queda de él un *Ensayo sobre los medios de aprovisionar la marina* (1794, en 8.°)

BRUJA: adj. V. ARENA BRUJA.

BRUJA: f. Mujer que, según la opinión vulgar, tiene pacto con el diablo, y hace cosas extraordinarias por su mediación.

> Dicen que sucede á los amantes lo que á las BRUJAS, que piensan que van con el cuerpo donde los llevan imaginariamente.
>
> LOPE DE VEGA.

> Infiérese de aquí que las seis desventuradas BRUJAS, acrecentadas por el doctor Holgam, tendrían cada una de ellas su sapito en el ojo.
>
> MORATÍN.

– BRUJA: fig. y fam. Mujer fea y vieja.

– CREER EN BRUJAS: fr. fig. y fam. Ser nimiamente crédulo y de pocos alcances.

– PARECER QUE Á UNO LO CHUPAN, Ó LO HAN CHUPADO BRUJAS, Ó LAS BRUJAS: fr. fig. y fam. Estar uno muy flaco y descolorido.

– BRUJA: *Zool.* Ave de rapiña nocturna, correspondiente al género *Strix*. Es una especie de lechuza pequeña. Su plumaje es variado y más hermoso que el de las otras aves nocturnas; es algo menor que la lechuza y su longitud desde la punta del pico á la de la cola vendrá á ser de trece pulgadas. Las plumas son muy suaves y blandas al tacto, y á la vista tienen el lustre de la seda; todas las partes superiores se hallan ondeadas de líneas entrecortadas, unas grises, otras pardas en forma de Z y semilladas de pequeñas pintas blanquecinas sobre fondo amarillo claro; [illegible] de un círculo de plumas finas, de barbas desunidas, blancas en la [illegible] parte anterior del [illegible]

[illegible]

ó á principios de abril, pone de cuatro á cinco huevos, y á veces seis y aun siete, blanquecinos y oblongos, y también suele refugiarse y poner en los huecos de los árboles. Su principal comida son los ratones, topones y algunos pájaros, si los encuentra prendidos en algún lazo. Este es el único daño que hace y que es de poca consideración, comparado con el beneficio que reporta exterminando multitud de ratones, por lo que no se la debe perseguir cruelmente como se acostumbra, y, en vez de destruir su especie, se debería procurar su propagación.

Se encuentra en todas las regiones de Europa, y Maregrave la ha visto en el Brasil.

BRUJAS: *Geog.* C. de Bélgica, cap. de la prov. de Flandes occidental, en una llanura baja y en la unión de los canales de Gante, La Esclusa y Ostende, y centro de la red de f. c. que irradia hacia Gante y Bruselas, Courtrai y Lila, Dunkerque y Ostende; 50 000 habits. Es obispado y posee Escuela de Cirugía y pintura. El aspecto de la ciudad, sus monumentos, las costumbres de sus habitantes, recuerdan, más que ninguna otra ciudad de Flandes, el carácter propio de la Edad Media. Las casas son grandes y antiguas. Carece de fuentes, pero la surten de agua los canales. Entre los edificios más notables merecen citarse la Casa Consistorial, el Palacio de Justicia, antiguo palacio de Felipe el Bueno; la Torre del Mercado, en la que hay magnífico carrillón; las iglesias de San Salvador y Jerusalem, y la de Nuestra Señora, en la que se encuentran los sepulcros de Carlos el Temerario y de su hija María. La industria, que es bastante importante, está representada por fáb. de tejidos de hilo y lana; de sombreros, jabón, loza y tabacos, tintes, tenerías, refinaciones de azúcar y sal, cordonerías, fáb. de almidón, cervecerías y fundición de campanas. Favorecen las relaciones comerciales los canales y caminos que convergen en esta ciudad; buques de 200 á 300 toneladas pueden remontar el canal de Ostende á Brujas, en una distancia de 23 y medio kms. El canal de Brujas á La Esclusa, llamado también canal de Damme, tiene 14 kms. de largo. [illegible] tiene 16 kms. Los principales artículos del comercio son telas, granos, lino, cáñamo y pesca: de ésta se exportan grandes cantidades, sobre todo [illegible] que [illegible] la ciudad antiguas murallas y un viejo castillo.

Hist. Brujas fué ciudad municipal desde mediados del siglo VII, y se la conoció en la Edad Media como cap. del condado de Flandes. Fué también uno de los grandes depósitos de la Liga hanseática, que figuraba en primera línea por su marina y por su comercio con Inglaterra, Italia y Oriente. Construyéronse sus fortificaciones en tiempo de los condes Balduino Brazo de Hierro y Balduino III, de 867 á 960. Se incendió varias veces, en 1184, en 1215 y en 1280. [illegible] Escalda, pudo [illegible]

[illegible]

perdido. La ocuparon los franceses en 1744 y 1794, y cuando Bélgica se reunió á Francia, antes de 1814, Brujas fué cap. del dep. del Lys.

BRUJAS: *Geog.* Isla en el río Magdalena, Colombia, sit. frente á la gran ciénaga de Chucuri, en el territorio de Bolívar. Es muy estrecha, tiene cinco kms. escasos de longitud y parte de ella se inunda cuando crece el río.

BRUJAS: *Geog.* Arroyo afl. del río Santa Lucía, en el dep. de Canelones, Uruguay. ‖ Pequeño puerto en el mismo arroyo.

BRUJAS (LAS): *Geog.* Ensenada que forma la costa S. de la isla de Cuba entre las bocas del Iguanojo y del Manatí ó Agabama.

BRUJEAR: n. Hacer brujerías.

BRUJERÍA: f. Superstición y engaños en que se cree vulgarmente que se ejercitan las brujas.



Casa Consistorial de Brujas

> Untándose con este ungüento se adormecían y soñaban las BRUJERÍAS que de ellas se cuentan.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Creo que se trata de averiguar algo de BRUJERÍA, ó de moneda falsa.
>
> P. ANTONIO DE ALARCÓN.

– BRUJERÍA: *Ciencias ocultas.* Todo aquel saber adquirido ó que se supone adquirido iniciándose en misterios, entrando en congregaciones secretas ó poniéndose en relación con seres sobrenaturales, que la imaginación finge ó en que hace creer la fe en religión determinada, es en su conjunto lo que llamamos ciencias ocultas. Muchas artes é industrias se han creado y se ejercen con el auxilio de dichas ciencias. Su campo es, pues, vastísimo, y aun para el que supone que son ciencias vanas y mentirosas, tienen importancia como estudio histórico y psicológico de [illegible]

[illegible]

Todo el conjunto de las ciencias ocultas puede llamarse *Magia*, de la cual trataremos con extensión en el artículo correspondiente.

La Magia puede dividirse en negra y blanca.

Cuando ni el diablo ni poder alguno infernal interviene, la Magia es blanca; y es negra cuando el diablo interviene.

La Magia blanca se subdivide en natural y *delusoria* ó prestigiosa.

La natural viene á ser como la Física, las Matemáticas y la Astronomía, que en épocas atrasadas, cuando se sabía poco aún ó no se había divulgado el saber, daban algo de sobrehumano á quien las poseía, induciéndole además en error y haciéndole creer, ó por vanidad ó por amor á la ciencia y esfuerzo de la fantasía, que su saber iba más allá de sus límites verdaderos y era más poderoso de lo que realmente era. De aquí, por ejemplo, como parte de esta Magia, la Crisopeya ó arte de hacer oro, la Astrología judiciaria y todas las ciencias ó artes divinatorias, como la Quiromancia, la Cartomancia, la Hidromancia, etc., de todo lo cual se hablará donde corresponde.

La Magia *delusoria* ó prestigiosa viene á ser la misma Magia natural cuando en ella prevalece sobre la verdad la mentira, ó bien porque el mago quiera engañar ó bien porque él mismo se alucina y se engaña.

Aquí ocurre una muy grave dificultad, que sólo indicaremos ahora dejando el empeño de allanarla para el lugar debido. Es la dificultad, si hay ó no, dentro de la magia blanca, magia que no sea prestigiosa, esto es, que no sea embuste y que no sea tampoco enteramente natural, entendida la palabra naturaleza de cierto modo, pues es claro que todo es natural, en sentido lato. Queremos decir con esto que hay la cuestión ó la duda de que el hombre pueda comunicarse con seres que tienen inteligencia y que no tienen cuerpo como él, y que no son tampoco demonios del infierno. En el día, casi nadie cree ya en duendes, en sílfides, en gnomos, en ondinas y en otros seres misteriosos; pero en esto se ha creído y en esto se ha fundado cierta magia blanca sobrenatural; y, si ya esto no se cree, se cree aún, y aun está muy en moda creer en lo que, en lo antiguo, se llamó Nigromancia y hoy se llama Espiritismo: esto es, en la evocación de los muertos y en la conversación y trato con ellos.

Dejando, pues, por ahora esta cuestión á un lado, pasemos á la magia negra, que supone relación ó pacto con las potencias infernales. Esta magia negra casi se confunde ya con la brujería ó hechicería, y pueden llamarse brujos ó hechiceros y brujas ó hechiceras á los hombres y á las mujeres que siguen esta profesión, que saben esta ciencia ó que ejercitan las artes reprobadas que en ella se fundan.

Todavía, no obstante, para mejor método y más claridad, hemos de hacer una distinción, aunque puedan aducirse en contra un sin número de objeciones. Todo lo elevado y teórico de la ciencia que da el diablo se quedará para tratado en la Magia negra, y aquí trataremos sólo de lo rutinario, vulgar y grosero, que de la Magia negra dimana, y á lo cual llamaremos mera brujería.

La brujería existió en todos los pueblos desde la antigüedad más remota; y ¡cosa singular! las mujeres se han entregado á ella siempre mucho más que los hombres; pero, como antes del cristianismo, se sabía menos del diablo y de sus malas mañas, no siempre se tenía en mala parte el oficio de bruja, y hasta se llegó á divinizar ó á sublimar por cima de la condición humana á las mujeres que tuvieron este oficio, llamándolas sibilas, ó transformándolas con la fantasía en hadas, en ninfas ó en semidiosas.

De aquí las magas ó hadas, benéficas unas y maléficas otras; pero todas harto caprichosas y vehementes, por donde, arrastradas á veces de furiosas pasiones, hicieron grandes maleficios y crímenes, como Circe y Medea.

Ni faltaron en la antigüedad brujas vulgares, hechiceras plebeyas, como las de los tiempos cristianos.

Los poetas clásicos atribuyen multitud de habilidades á estas brujas antiguas: arrancaban la luna del cielo, ó le daban color sangriento; hacían que las estrellas palideciesen ó retrocediesen en su curso; encantaban y domesticaban las serpientes, de las cuales se hacían un adorno de cabeza, coronándose con ellas; conocían hierbas portentosas con que sanaban, mataban ó componían elixires de amor; remozaban á las personas viejas, y convertían en animales á los hombres, como hizo Circe con los compañeros de Ulises; y evocaban los muertos y los traían á hablar ó á dejarse ver de los vivos. En los tiempos de la mayor cultura de Grecia y de Roma, y aun entre los Padres de la Iglesia, fué muy común el pensamiento de que toda esta brujería era falsedad é impostura, aceptable sólo para máquina de poemas, donde los poetas diesen rienda suelta á la imaginación, describiendo hechos espantables, como los que Horacio describe de Canidia. Así es, que Lactancio, San Cipriano, Orígenes, Tertuliano y otros, califican de embuste la hechicería ó arte mágica. Tertuliano dice terminantemente: *Quid ergo dicimus magiam? quod omnes pene: fallaciam.*

Por desdicha, no prevaleció esta opinión sino la contraria de atribuir al demonio la hechicería y suponerla verdadera: lo cual, sobre todo en los siglos tenebrosos de la Edad Media, ha sido causa de horribles persecuciones y ha llevado al patíbulo á extraordinario número de personas, perpetuándose así el error de los que creían en los brujos y brujas, como el error de los que imaginaban que lo eran, casi hasta nuestra edad, lo mismo, y tal vez mucho más que en España, en Inglaterra, Alemania, Francia y otras naciones.

Michelet ha escrito un libro amenísimo y terrible á la vez, titulado *La sorcière, La bruja.* Mucho se aprende en él acerca de la brujería; pero el libro está escrito por tan poético estilo que no es fácil distinguir lo que es figura retórica de lo que es realidad; y como el autor propende á demostrar una tesis, la perversidad anti-natural del cristianismo, hay que estar á la mira para no dejarse engañar cuando el autor tuerce ó desfigura los hechos, tal vez sin querer, por la manía de hacer que su tesis quede demostrada.

El diablo para Michelet es el Rey del mundo, el Príncipe de la naturaleza, el acicate y la energía del espíritu humano, á quien piden favor, en cuyo seno se refugian, bajo cuyo poder buscan amparo y protección los miserables, los perseguidos, los vejados y afrentados por la Iglesia y por los grandes señores.

De todos modos, el diablo, en que Michelet no creía, no pasa de ser en su libro una figura retórica. ¿De dónde procedía, pues, la ciencia que Michelet atribuye á las brujas?

Fuerza es convenir que esto queda muy oscuro. La tradición y el estudio de la naturaleza por gente forajida que vagaba en los bosques no explican bien todos los portentos que Michelet supone de plantas venenosas empleadas como remedio y de otros secretos naturales que según él conocían las brujas mejor que los sabios cristianos, árabes y judíos.

En cuanto á que la brujería fuese la protesta contra el orden de cosas existente, fuerza es convenir en que hay en ello algo de cierto; pero sólo en el sentido vulgar y claro. El lenguaje ordinario lo dice: *Darse al diablo*, es frase hecha en casi todas las lenguas, y se aplica al que está desesperado, el cual se entrega al enemigo de Dios porque de Dios se considera ofendido y busca en su enemigo protección y auxilio, ya que no venganza.

La brujería no era algo de individual y aislado, sino una secta ó religión satánica, que tenía sus reuniones ó asambleas y sus ritos y ceremonias: esto es lo que llaman *Sabbats* en francés y en otros idiomas, y en español *aquelarre*, palabra vascongada que significa *prado del macho cabrío.*

Sobre el origen y variaciones de los *aquelarres*, al través de los tiempos, pudiera escribirse no poco. Baste decir aquí que sin duda se notan vestigios de antiguos ritos de religiones naturalistas extinguidas y perseguidas: del viejo paganismo, que persistió entre los campesinos mucho después del triunfo oficial de la religión cristiana. Las veladas y verbenas, purificadas ya por el cristianismo, son lo que lícitamente sustituyó después á la ceremonia nocturna pagana. No purificadas, las bacanales, las lupercales, y la fiesta que describe el *Pervigilium Veneris*, y donde se cantaba este hermoso himno á la Primavera, fueron los aquelarres primitivos. Pero la nueva religión de Cristo no vió en la naturaleza más que fuerzas y sustancias inconscientes, gobernadas por un Dios providente y ya la despobló de ninfas y de genios que la gobernasen, ó ya sostuvo que cuanto en la naturaleza había de sobrenatural, esto es, de inteligente y dotado de voluntad, fuera de Dios y del hombre, era el diablo y los suyos.

De esta suerte hubo de irse convirtiendo cada vez más lo sobrenatural, no aceptado por la Iglesia, en diabólico ó satánico. Y de esta suerte el aquelarre vino á tener por objeto la *misa negra*, parodia espantosa del Santo Sacrificio de la misa.

Michelet describe esta misa á su modo, apoyado, sin duda, en documentos y declaraciones.

Satanás es como Baco Sabazius ó como Príapo. Se distingue por su virilidad; y en realidad, ó en efigie, preside la fiesta, en apartado lugar, solitario y agreste, á donde acuden brujas y brujos. La bruja, ó sea la mujer, hace en la fiesta el papel principal. Primero es la recepción de los iniciados, de los que se dan al diablo por vez primera, con devoción y entrega completa del cuerpo y del alma, y con mil impíos y obscenos ritos. Luego hay las libaciones. Después de beber ocurre la danza diabólica en círculo y con rapidez vertiginosa. En seguida se hace el sacrificio. La mujer misma es altar y hostia. El diablo oficia, dice el *Credo*, y hace las ofrendas. Estas eran de diversos géneros y sangrientas en ocasiones. A más de la mujer, cuyo sacrificio era de amor, solía sacrificarse un niño recién nacido, cuya carne da Michelet á entender que se comía, y también el último muerto de la congregación. «La asamblea, dice Michelet, añadiendo (ficticiamente entre paréntesis), comulgaba de una carne y de otra.» Las brujas eran, pues, (ficticiamente) antropófagas.

Tales horrores, cualquiera que sea el estado de abyección y de miseria desesperada á que en ciertos siglos, por ejemplo en el XIII y en el XIV, se suponga que llegaron los villanos, no nos parece que en realidad fuesen frecuentes ni completos. La misa negra no ocurrió, en realidad, con todas las circunstancias dichas y con otras que aquí se omiten. Por honor de nuestra especie debemos creerlo así. Pero los clérigos y los frailes y los jurisconsultos no es de suponer tampoco que inventasen todo esto sin fundamento alguno y sólo para tener el deleite de quemar mujeres vivas. Menester es, por tanto, dar por evidente que hubo brujas y brujos, y que por alucinación mental, provocada ó producida con pociones y linimentos ó untos, soñaban que iban al aquelarre y que asistían á la celebración de la Misa negra. Así todo lo que era sueño y locura la imaginaban realmente sucedido. Y aunque así el delito es menos monstruoso, no se ha de negar que había delito en provocar tan absurdos sueños y tan nefandas visiones, sin que valga para plena disculpa la tiranía feroz que Michelet atribuye á las Potestades religiosa y civil, bajo cuyo yugo de hierro gemía torturada, hambrienta, humillada y embrutecida la plebe.

Además, por medio de la brujería, no se cometían sólo estos delitos fantásticos, sino no pocos delitos más reales de envenenamiento, robos, tercerías y libertinaje.

La autoridad civil y la eclesiástica persiguieron, pues, como á porfía á brujos y brujas, y á fin de patentizar sus maldades y para explicar los trámites y medios que se debían emplear para su castigo, se escribieron muchos libros, entre los cuales descuella el de un fraile dominico alemán llamado Sprenger. Su libro se titula *Malleus maleficarum* ó sea *Martillo de las brujas.*

Este Sprenger era hombre, no sólo especulativo y de pensamiento, sino práctico y activo, y tuvo el encargo de perseguir y quemar brujas en Alemania.

Alemania es uno de los países donde más brujas se han quemado. En el obispado de Bamberg, sólo en poco tiempo, seiscientas: en el de Wurtzburgo, novecientas. Aquellos Príncipes eclesiásticos, que unían los dos poderes, el civil y el religioso, eran tremendos para conservar la pureza de la fe.

Por lo demás, la brujería era una epidemia, un furor contagioso, que crecía con el castigo y que se apoderaba del ánimo de las mujeres. Soñaban mil crímenes en su locura, los confesaban y á veces se jactaban de ellos, y aunque los jueces hubieran podido reconocer que era sueño y demencia, no por eso dejaban de ser quemadas. Ya una mujer declaraba que se convertía en gata y que entraba en las casas y chupaba la sangre de las niñas pequeñuelas; ya otra que se convertía en loba y salía de noche por los caminos á devorar á los caminantes, ya otra que se

[illegible] Todo [illegible]

[illegible] y [illegible] jueces seculares quemaban mu[illegible] [illegible]

[illegible] Laucre es el celebrado en Logroño en 1610, [illegible] rianas.

[illegible]

En las niñas de los ojos el diablo solía poner [illegible] brujo. Esta señal era [illegible]

El diablo presidía la fiesta del aquelarre, sentado en un trono ó sitial de oro y en figura de [illegible]

[illegible] lidad.

[illegible] na bruja [illegible]

[illegible] de un li[illegible] que contenía una tinta: el [illegible] [illegible] Volvió la beata [illegible] puso un huevo! Pero pronto se llenó de [illegible] que no cesaba de ponerlos, sin poder represar tan extravagante [illegible].

Así vino á convertirse la brujería en algo de [illegible] superstición general en todo el mundo cristiano [illegible] en las naciones [illegible] y en las protestantes. Inglaterra es uno de los países donde se han quemado más brujas, sobre todo en el siglo XVII. El mismo rey Jacobo había escrito y [illegible] un libro sobre Demonología; y como el pueblo [illegible] un historiador inglés, que durante la vida de dicho monarca y [illegible] después de su muerte, el número anual de las ejecuciones por brujería se elevó al [illegible] Como las brujas tenían una parte del cuerpo insensible á los alfilerazos, se convirtió en un oficio y medio de ganar dinero, sobre todo en Escocia, el de los [illegible], que iban de lugar en lugar punchando [illegible] si eran brujas.

Todavía en 16[illegible] en Inglaterra la historia del joven E[illegible] Robinson, el cual, [illegible] dar de palos á una [illegible] vió que la [illegible] se transformó en la señora Dickenson, mujer de un [illegible] La señora prometió dinero á Robinson si no la [illegible] El muchacho replicó: «no me callo, eres una bruja.» La dama [illegible] todo galope. Así Robinson llegó al aquelarre ó conciliábulo de los brujos. Robinson contó su [illegible] Durante [illegible] al cabo, por [illegible]

[illegible] el Atlántico y fué [illegible] en el Estado de [illegible] Un [illegible] de esta [illegible]

Si hemos, con todo, de creer á Larousse, en el artículo de su Diccionario que [illegible] á este artículo del nuestro, no en todas partes [illegible] la brujería. Todavía en los Estados Unidos, aunque entre indios, es condenada á la [illegible] una india vieja, por hechicera. Y el alcalde de cierta villa de Méjico, llamado Castillo, hizo quemar vivos, en abril de 1874, á un tal José María Bonilla y á su mujer Diega, acusados de brujería, y más tarde á dos personas más.

Claro está que, si la brujería sigue, sus formas deben ya estar muy cambiadas, y sólo en países atrasadísimos puede creerse aún en el aquelarre. Las hierbas mágicas, las fricciones y *pases* van teniendo ya otros fines, y todo lo sobrenatural y maravilloso va tomando distinto carácter y nueva fisonomía.

Los artículos MAGIA, TEURGIA, DEMONOLOGÍA, ESPIRITISMO, etc., serán complemento de éste que aquí terminamos.

BRUJIDOR: m. GRUJIDOR.

BRUJIR (del al. *brechen*, romper): a. GRUJIR.

BRUJO: m. Hombre supersticioso ó embaucador que se dice tiene pacto con el diablo, como las brujas.

> ... volveré por los aires como BRUJO, y sacaré á vuestra merced deste purgatorio, etc.
>
> CERVANTES.

> —¡Muera, pues, —repiten otros,—
> Es un hechicero, un BRUJO, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

— BRUJO: *Geog.* Islote adyacente á la costa E. de la isla de Mindanao.

BRUJO Ó SAN BARTOLOMÉ: *Geog.* Caleta en la costa del Perú, en los 7° 53′ de lat. El tenedero es muy malo, [illegible] de piedras sueltas; no tiene abrigo, hay continua marejada, y su fondo es de cinco brazas á una milla de distancia de tierra.

BRÚJULA (del ital. *bussola*, cajita): f. Flechilla imanada que, puesta en equilibrio sobre una púa, se vuelve siempre hacia el norte magnético.

— BRÚJULA: *Mar.* Instrumento que se usa á bordo y que sirve para marcar el rumbo de la nave. (V. más abajo el artículo enciclopédico).

> En la BRÚJULA [illegible] ojos,
> En el timón ambos pies,
> Gobierna la [illegible] nave, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

> Ellas sin [illegible], sin BRÚJULAS, cruzan á millares las [illegible] tempestuosas del Océano.
>
> SELGAS.

— BRÚJULA: Agujerito de la puntera de la [illegible] que corresponde á lo que hoy se llama [illegible] figura.

BRÚJULA: Agujerito por donde, recogiendo la vista, se mira mejor un objeto.

BRÚJULA: *fig.* Lo que sirve de guía en todo [illegible] de la vida que entraña dificultad, peligro ó compromiso.

> ... [illegible] alguna confusión; [illegible] BRÚJULA para [illegible], los [illegible] etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

> ... [illegible] por ciento [illegible] BRÚJULA, [illegible] etc.
>
> CASTRO Y SERRANO.

MIRAR POR BRÚJULA: fr. fig. BRUJULEAR, en el juego de naipes.

PERDER LA BRÚJULA: fr. fig. Perder el tino [illegible]

VER POR BRÚJULA: fr. fig. Mirar desde un paraje por donde se descubre poco.

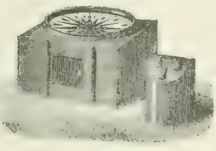
BRÚJULA: *Fís.* [illegible] Instrumento [illegible] imanada que [illegible] de su centro [illegible] constantemente [illegible] la dirección del meridiano magnético.

[illegible]

Arquitectura, Ingeniería y viajes, también para orientarse; en Física para determinar la declinación é inclinación magnética y la dirección é intensidad de las corrientes eléctricas, y para auxiliar el estudio de muchos fenómenos magnéticos; en Meteorología para averiguar las relaciones entre las variaciones magnéticas, telúricas y atmosféricas y las tempestades, etc., etc.

Este utilísimo instrumento varía bastante en su disposición según el objeto á que se destina, y por eso se distinguen muchas clases de brújulas. Todas ellas son importantes, pero la que ha alcanzado más celebridad es la marina, aguja náutica ó aguja de marear, y por eso á ella se refieren todas las investigaciones y noticias acerca de la invención y antigüedad de este instrumento.

Se ignora dónde, cuándo y por quién ha sido inventada la brújula. Según algunos autores, fué conocida desde tiempo inmemorial en China: los árabes la tomaron de los chinos y la importaron á Europa hacia el siglo XII. Esta opinión ha sido muy discutida. Parece cierto únicamente que ni los romanos, ni los griegos, ni los

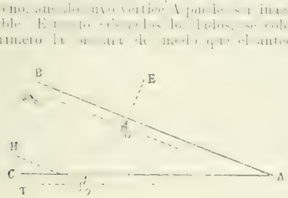


Brújula

egipcios conocieron la brújula á pesar de sus frecuentes relaciones con los navegantes de los mares de la India. Los autores árabes no hacen mención de ella en ninguna de sus obras anteriores á la época en que la brújula fué conocida en Occidente. El Cardenal Vitry, en su *Historia Orientalis*, publicada hacia 1215, habla en términos inequívocos de este instrumento como indispensable á los marinos y de uso ya frecuente en 1204. En los primeros tiempos se empleaba una aguja imantada que se colocaba flotando sobre el agua, para lo cual se apoyaba sobre unos pedacitos de paja; disposición que los movimientos de la nave hacían muy incómoda. Flavio Gioia, de Amalfi, que nació hacia fines del siglo XIII, es quien parece fué el primero que tuvo la idea de suspender la aguja sobre un eje, lo cual hizo el que se le atribuyera la invención de la brújula.

Brújula de agrimensor. – Es de caja cuadrada y provista lateralmente de un anteojo ó de dos pínulas, cuya línea es paralela á la línea de fe del cuadrante, es decir, al diámetro, á partir del cual se cuentan las divisiones.

Sea A B C un ángulo que se mide en el terreno, en donde cuyo vértice A puede ser inaccesible. En uno de los lados, se coloca primero la brújula de modo que el anteojo



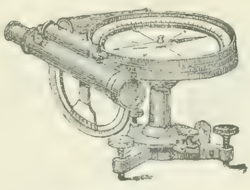
Medición con la brújula de agrimensor

quede dirigido en la misma dirección que uno de los lados A B; la línea de fe es entonces paralela á este lado, y se observa sobre el limbo el valor del ángulo D O G formado por la línea de fe ó por el lado A B y por la dirección de la aguja. Se transporta en seguida la brújula, de modo que el anteojo pase á tener la dirección del segundo lado A C y, como anteriormente, se nota el valor del ángulo T O G, formado por la línea de fe ó del lado A C y la dirección de la aguja. Se ve entonces por la simple inspección de la figura que para el ángulo A se tiene

A = TOH = TOG – HOG = TOG – DOE,

es decir, que el ángulo buscado es igual á la diferencia [illegible] de los dos ángulos medidos.

Brújula de arco simple cenital. – Es análoga á la de limbo cenital, pero en vez de tener el limbo completo lleva sólo un arco grande graduado en cuartos de grado.



Brújula de arco simple cenital

Brújula de bolsillo. – Es una brújula portátil sin alidada ni anteojo, parecida exteriormente á una cajita de reloj ó de medallón, y que permite al viajero orientarse en los bosques espesos ó cuando el cielo está cargado de nubes. Se compone simplemente de una caja metálica circular con su vidrio, su círculo radiado metálico y su aguja magnética. Manteniéndola horizontal en la mano, la aguja indica aproximadamente la dirección del Norte. Algunas veces se le añade un vástago movible que permite transformarla en un cuadrante solar horizontal que se orienta por medio de la misma aguja magnética, y entonces se puede obtener la hora aproximada.

Hay una brújula de esta clase, sistema Gontier, que va contenida en una cajita con limbo que permite un pequeño desplazamiento, y se cuelga por su centro de un pequeño anillo metálico para tomar ángulos cenitales, según la graduación figurada en el fondo de la caja.

Brújula de Burnier. – Así llamada del nombre de su inventor. Se compone de una caja ovalada de latón, cerrada por su parte superior con cristal. Dentro se halla una aguja que mueve un limbo de forma circular y con la graduación por fuera, leyéndose con un lente de aumento y á través de una ventanilla abierta en un costado de la caja, haciendo la coincidencia con la visual que se dirige al objeto por las pínulas que lleva al exterior.



Brújula de Burnier

Brújula de Cavallier. – Es una modificación ideada por este constructor en la brújula de limbo azimutal, y que consiste en que el anteojo puede sacarse de sus collares para invertirlo.

Brújula de declinación. – Es un aparato que sirve para medir la declinación magnética en un lugar cuando se conoce su meridiano astronómico. Se compone de una caja cilíndrica de cobre con un círculo graduado en el fondo. En el centro de este círculo hay una aguja imantada en forma de rombo prolongado, móvil sobre un espigón ó eje vertical fijo en la caja. En la parte de ésta hay dos estribos que sostienen un eje horizontal sobre el que va fijo un anteojo astronómico, móvil en un plano vertical. Un trípode sostiene la caja, que puede girar



Brújula de declinación

libremente en sentido horizontal, y con ella el anteojo. Un círculo pequeño denominado *círculo azimutal* sirve para medir el número de grados que ha recorrido el anteojo por medio de un nonius fijo en la caja. Finalmente la inclinación del anteojo, ó sea el ángulo que éste forma con el horizonte, se mide por medio de otro nonius, que recibe su movimiento del eje del anteojo y se mueve sobre un arco de círculo graduado y fijo.

Conocido el meridiano astronómico de una localidad, para determinar la declinación de la aguja en la misma, se principia por disponer la brújula perfectamente horizontal por medio de los tornillos y del nivel; luego se coloca el anteojo en el plano del meridiano astronómico, y se anota la situación del nonius sobre el limbo.

Dando vuelta entonces á la caja hasta que el polo Norte de la aguja venga á parar exactamente enfrente de una señal trazada en un punto de la pared que corresponde al plano vertical del anteojo, el arco recorrido por el nonius sobre el limbo graduado da la declinación, que es occidental ú oriental, según el sentido de la rotación.

Cuando no se conoce el meridiano astronómico de la localidad, puede determinarse por la misma brújula, sirviendo de esto el círculo azimutal y el arco de círculo graduado y observando con el anteojo una estrella antes y después de su paso por el meridiano. V. MERIDIANO.

Las indicaciones de la brújula de declinación sólo son exactas cuando el eje magnético de la aguja, es decir, la recta que pasa por sus dos polos, coincide con el eje de figura, esto es, con la recta que une sus dos extremidades.

Esta coincidencia no existe por lo general; pero se corrige tal causa de error por el método de inversión. A este fin la aguja no forma cuerpo con la virola que lleva encima, hallándose esta colocada sobre su espiga, lo que permite quitarla y después de invertida volverla á colocar en términos que la cara inferior sea ahora la superior y recíprocamente. Tomando el promedio entre la declinación que entonces marca la aguja y la que marcaba antes de invertirla, se obtiene la declinación verdadera.

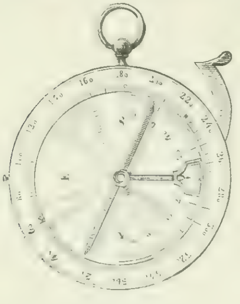
Con objeto de aumentar la sensibilidad de la brújula de declinación, Gambey ha perfeccionado mucho este aparato. Para ello reemplaza la aguja por una barrita que, en vez de descansar sobre el eje, está suspendida por su centro de gravedad de la extremidad de una hebra de seda. La otra extremidad de esta hebra se arrolla sobre un torno pequeño, cuyo soporte puede girar horizontalmente para poder evitar la torsión de la hebra. Existe, como en la antigua brújula, un nivel y un anteojo que gira verticalmente. Hay además un anteojo que gira con un círculo horizontal; sirve para dirigir visuales á los objetos lejanos con el fin de asegurarse que el aparato no se desarregla durante las observaciones. La barrita imantada está en el interior de una caja de forma oblonga cuyas extremidades llevan dos ventanas por las cuales se pueden ver las puntas de la barrita. Si con el anteojo superior se observa un astro situado en el meridiano magnético, y si se toma sobre el círculo horizontal la división correspondiente, la cantidad que es menester en seguida hacer girar la caja sobre el círculo para que se puedan percibir las puntas del travesaño, indica la declinación.

En la práctica el cálculo de la declinación magnética es una operación muy delicada. Exige ordinariamente el concurso de dos observadores, tanto para determinar el meridiano astronómico como para precisar la desviación de la aguja imantada. M. Jamin-Odier, con objeto de evitar la necesidad de un auxiliar en esta operación, ha inventado una nueva forma de brújula que se llama *Brújula azimutal ó de declinación directa*; al mirar el azimut del sol, se obtiene la declinación magnética por una simple sustracción. Se sabe, en efecto, que el polo del mundo, el sol y el cenit del observador, son los vértices de un triángulo esférico, cuyo ángulo en el cenit es el azimut del sol. Este azimut no es otra cosa que el ángulo formado por el meridiano del lugar con el plano vertical que pasa por el sol. Si, pues, en este instante se lleva al plano vertical del sol el cero del limbo de la brújula, la aguja indicará precisamente el valor del azimut, si se dirige naturalmente hacia el verdadero Norte; por consiguiente, la diferencia entre el azimut dado por la brújula, y el que se calcula trigonométricamente, según la observación del sol, es precisamente la expresión de la *declinación magnética*.

Brújula de doble arco cenital. – Consta de plataforma con tornillos y en vez del limbo vertical completo lleva solamente dos porciones de él ó dos arcos graduados. Tiene además nivel y anteojo como la de limbo cenital.

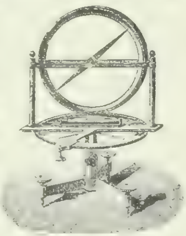
Brújula de geólogo. – Es la que se suele emplear en las exploraciones geológicas para medir el buzamiento de los estratos. Es sencillamente una brújula ordinaria, de dimensiones reducidas

(seis á ocho centímetros de diámetro), encerrada en su caja con correas para poderla colgar, y que lleva también unas asas para poderla colgar igualmente en cualquier punto de observación.



Brújula de gr..lejo

Brújula de inclinacion. – Denomínase brújula de inclinacion un instrumento que sirve para medir la inclinacion magnética. Esta brújula se compone primeramente de un círculo horizontal graduado y colocado en un trípode con tornillos de nivelar. En una de estos círculos va una placa rectangular movil alrededor de un eje vertical, la cual sustenta, por medio de dos columnas, un segundo círculo graduado que mide la inclinacion; un nonio sostiene una aguja magnética, y por medio al nivel y los tres tornillos de nivelar, se obtiene la horizontal del diámetro, que pasa por los dos ceros del círculo.



Brújula de inclinación.

Para observar con este instrumento se principia por colocar el círculo vertical en el meridiano magnético, lo cual puede obtenerse [illegible] por el siguiente: Si se hace girar horizontalmente el círculo vertical, se observa que la inclinacion de la aguja [illegible] y que por encima [illegible] es de 90°, [illegible] que entonces es completamente perpendicular.

[illegible] en este instante, el plano vertical de la aguja es perpendicular al plano del meridiano magnético [illegible] escribir al círculo vertical un ángulo de [illegible] en el meridiano magnético [illegible] sin la influencia de dos causas posibles de error, [illegible] Designando [illegible]

[illegible]

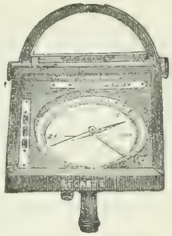
te experimento tiene por objeto reconocer la intensidad de la *fuerza magnética* terrestre en un lugar dado; porque esta intensidad es tanto mayor cuanto mas numerosas sean las oscilaciones de la aguja sobre la cual obra. V. MAGNETISMO.



Brújula de Kater

Brújula de Kater. – Brújula cuyo limbo está fijo á la aguja imanada girando con ella, y para bornear o dirigir las visuales tiene una pínula en un lado de la caja, y en el opuesto un prisma de cristal con una cara convexa encerrado en otro de metal con una ranura.

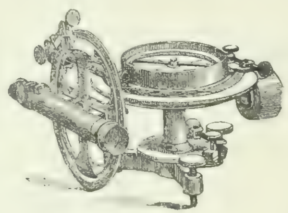
Brújula de limbo fijo. – Lleva el limbo fijo en una caja cuadrada de madera, la que tiene en uno de sus lados una alidada o anteojo, puede fijarse á un pie. Otras hay que llevan en el costado un semicírculo con plomada que hace de nivel *(Fig. adjunta)* para marcar las indicaciones. Suelen usarlas los mineros.



Brújula de los mineros.

Brújula de limbo movible. – Brújula usada por los topógrafos y en la que por medio de un tornillo, provisto de un piñón, se puede dar al limbo el movimiento necesario a la operación que se practique.

Brújula de limbo cenital. – Consta de plataforma con tres tornillos, limbo vertical dividido en medios grados, y por alidada un anteojo astronómico, el cual lleva un nivel para poner en estación el instrumento *(Fig. siguiente)*. En el



Brújula de limbo cenital.

extremo opuesto de la brújula al en que va el limbo y anteojo, lleva un contrapeso para equilibrar el instrumento. Sirve este para medir ángulos [illegible] por medio de los de elevacion y depresion, y también se le utiliza como eclímetro para medir pendientes en los trazados de vías de comunicacion, por lo que se le da igualmente el nombre de *brújula [illegible]*.

Brújula de minero. – Consiste en una brújula [illegible] limbo dividido en grados y medios grados [illegible] por medio de una suspension de Cardano de una armadura semicircular, que lleva ganchos en sus extremos encorvados en direcciones opuestas, y por medio de los cuales se suspende de una cuerda tirante, extendida entre dos puntos de la línea cavo [illegible] que se mide, y que es el numerado por [illegible] N S [illegible]



Brújula de minero.

[illegible]

hay un estilete sobre el que se mueve una aguja imanada. El limbo es de marfil, y el cenital de la piel para que no ejerza accion sobre la aguja. Tiene dos botones para evitar el movimiento lateral de la caja, un tercero para la suspension de la aguja, y lleva un nivel esférico para poner en estación el instrumento. Al limbo vertical va unido un anteojo que gira con él.

Brújula de proporcion de Carpentier. – Instrumento destinado a medir resistencias eléctricas. Se compone de dos carretes dispuestos en ángulo recto provistos de hilos del mismo diámetro y con el mismo número de vueltas. En el centro se encuentra una agujita con un espejo encima y suspendida de una hebra de algodon. Estos dos carretes están montados *en derivacion* sobre una misma pila; intercalando en el circuito de uno de ellos una resistencia fija conocida y en el de la otra la resistencia que se ha de medir, se puede determinar directamente esta última.

Brújula de reflexion. – Análoga á la de Kater (V.); sin mas diferencia que en lugar del prisma lenticular lleva un espejo inclinado a 45° respecto del plano del limbo, y mirando por la ranura que hay delante se puede observar á la vez y efectuar la coincidencia de un punto del limbo y el objeto que se bornea por la pínula.

Brújula de senos. – Aparato que sirve para medir la intensidad de una corriente eléctrica. Consiste en una brújula cuyo punto de suspension de la aguja ocupa el centro de un anillo vertical de cobre, en cuya circunferencia, ahuecada en canal como una polea, se arrolla las veces que se quiera el hilo metálico cubierto por el que ha de pasar la corriente que se va á medir. Todo el sistema gira alrededor de un eje vertical, llevando consigo una alidada que se mueve sobre un círculo horizontal fijo y graduado. Puesto en cero, y el círculo vertical en el meridiano magnético, se hace pasar la corriente que desviará la aguja; se hace girar el círculo de cobre alrededor del eje vertical hasta que la aguja desviada esté en el plano de aquél, y la alidada dará en el limbo el ángulo o seno de la desviación.

La construcción y empleo de esta brújula se fundan en que las intensidades de las corrientes eléctricas son proporcionales á los senos de las desviaciones de la aguja.

El principio de la brújula de senos fué indicado en 1826 por M. de la Rive, y M. Pouillet en 1835 le dio la forma que se ha descrito.

La de Breguet es análoga con algunas modificaciones para hacerla mas sensible; el anillo metálico se convierte en multiplicador ordinario fijo al limbo horizontal, que es el que gira, quedando fijo el nonius; la brújula se reduce a una aguja imanada, colgada de una hebra de algodon con otra en cruz que sirve de indicador, y todo el aparato se coloca debajo de una campana de cristal.

La brújula de senos que ordinariamente se emplea en telegrafía, consiste en un multiplicador o carrete fijo a un círculo horizontal que sirve de nonius, y se hace girar sobre un limbo graduado; la aguja imanada con otra en cruz que sirve de indicador, está dentro del multiplicador sobre un estilete. V. GALVANÓMETRO.

Brújula de tangentes. – Aparato que tiene el mismo uso que la brújula de senos, de la que se diferencia en ser la aguja mas corta y en la forma del circuito. Esta brújula está fundada en que *la intensidad de la corriente es proporcional á la tangente de la desviacion*. El aparato primitivo se compone de un anillo vertical formado por un hilo de cobre cuyos extremidades [illegible] una pila; pasa una corriente por el circulo y [illegible] una aguja imanada suspendida [illegible] en el interior de una [illegible] de manera que su centro [illegible] Es necesario [illegible]

[illegible]

El modelo actualmente empleado tiene la misma disposicion que la brújula de senos, con la única diferencia de que la aguja imanada es mucho más pequeña, como queda dicho.

Brújula de variaciones. Es un aparato muy delicado construido por Gambey para observar las variaciones diarias de la aguja de declinacion.

Brújula marina. – La acción directa de la tierra sobre la aguja imanada ha recibido una importante aplicacion en la brújula marina, conocida tambien con los nombres de *compás de variacion* ó *compás de mar.* Así se llama una brújula de declinación que tiene por objeto dirigir la derrota de los buques. Consiste en una caja cilíndrica de cobre, sostenida por medio de dos ejes rectangulares y la doble suspension de Cardano. La brújula está lastrada por su parte inferior con una masa de plomo, lo cual hace que se conserve horizontal á pesar de los vaivenes y balanceos del barco.

En el fondo de la caja hay un espigón sobre cuya extremidad cónica descansa por su centro una barra imanada que es la aguja de la brújula. Fijo en esta caja hay un disco de talco cuyo diámetro es algo más largo que la barra, y en el talco va pegado otro disco de papel sobre el cual está trazada una estrella ó *rosa* de 32 radios, que marcan los ocho rumbos principales de los vientos, los semirrumbos y los cuartos. El radio que termina en una estrellita y designado por la letra N. corresponde á la barra que está debajo del disco, y marca el meridiano magnético.

La brújula va colocada en la popa del buque, en una cavidad llamada bitácora. Para dirigir un buque con la brújula se investiga primero sobre una carta marina el derrotero que aquel debe seguir para llegar á su destino. Entonces fija la vista en la brújula, hace girar el timonel la caña del timón hasta que el rumbo determinado, señalado sobre la rosa, coincida con la *línea de fe* ó de prueba. Así se llama una raya marcada en la pared interior de la caja y dirigida en el sentido de la quilla del buque. Sin embargo, las oscilaciones que sufre la declinación en los diferentes puntos del globo obligan de continuo á los navegantes á corregir las observaciones que hacen con la brújula.

La brújula marina indica en cada momento el ángulo que forma la direccion seguida por el buque con el meridiano magnético del lugar. Como la distancia angular de este meridiano magnético al meridiano astronómico correspondiente está indicada por las instrucciones náuticas, se deduce inmediatamente de las indicaciones de la brújula la inclinación del eje del barco sobre cada meridiano del globo, y por consiguiente la dirección de la ruta sobre la carta marina. Desgraciadamente, en la aplicación este problema se halla complicado por la accion magnética propia del barco que desvía la aguja de su dirección natural.

El comandante Fournier explica que la desviacion del compás puede considerarse como resultado de tres desviaciones parciales y distintas cuando no excede de unos veinte grados, á saber: 1.º Una desviacion constante é independiente de la proa ζ: esta desviación, que es siempre muy pequeña, se reduce generalmente al error de la línea de fe del instrumento. Sea α esta desviación. 2.º Una desviación variable con la proa, llamada semicircular, que se calcula por la fórmula $\beta \operatorname{sen} z + \gamma \cos Z$, en la que β y γ son coeficientes que dependen del magnetismo del buque, de la intensidad magnética horizontal y de la inclinacion magnética del globo. 3.º Una desviacion variable tambien con la proa llamada cuadrantica y que se calcula por la fórmula $\delta \operatorname{sen} 2\zeta + \varepsilon \cos 2\zeta$, en la que δ y ε son coeficientes independientes de las cantidades de magnetismo del buque y del globo, y representan solamente funciones de coordenadas geométricas, de las piezas de hierro dulce del buque. Si se designa por *D* el ángulo azimutal, llamado *declinación magnética*, que forma el meridiano magnético con el meridiano verdadero del globo, la fórmula siguiente da la proa verdadera *Z* en funcion de la proa errónea ζ del compás.

$$Z = \zeta + D + \alpha + \beta \operatorname{sen} \zeta + \gamma \cos \zeta + \delta \operatorname{sen} 2\zeta + \varepsilon \cos 2\zeta.$$

Representando por *R* la resultante de las fuerzas desviadoras del barco y de la fuerza directriz de la tierra, aplicadas á los polos del compás, se tiene la relacion:

$$\frac{R}{\lambda\varphi} = \cos d + \beta \cos z - \gamma \cos \zeta + \delta \cos 2\zeta - \varepsilon \operatorname{sen} 2\zeta.$$

En esta fórmula λ es un coeficiente constante é invariable poco diferente de la unidad. Para evitar los errores de marcha que resultan de las indicaciones erróneas dadas por el compás, se calculan las desviaciones algebraica ó geométricamente, ó tambien se las suprime, equilibrando sobre los polos del compás las fuerzas perturbadoras que les producen por fuerzas magnéticas creadas arbitrariamente alrededor de él, con auxilio de imanes suplementarios y de piezas de hierro dulce, que producen desviaciones iguales, y de direcciones contrarias á las del barco. Pero hecha la correccion de los errores del compás en un lugar, hay que variarle en los demás lugares, puesto que la inclinacion y la intensidad horizontal magnéticas varían también muy notablemente de un lugar á otro. El comandante Fournier ha ideado un aparato llamado *Dramoscopio*, que permite al navegante renovar con facilidad y rápidamente la regulación del compás. V. DRAMOSCOPIO.

BRUJULEAR (de *brújula*): a. En el juego de naipes, descubrir poco á poco las cartas para conocer por las rayas ó pintas de qué palo son.

> ¿Cuántas veces tomé la carta postrera, y al ponerla debajo, veía si era buena ó no, y muy de espacio BRUJULEABA la otra ya vista, y hacía partidos, que era robar en despoblado?
>
> MATEO ALEMÁN.

> Los que BRUJULEAN los naipes mucho, sabiendo de cierto que no por aquello se les ha de pintar ó despintar de otra manera que como les vinieren á las manos, les condenamos á lo mismo.
>
> QUEVEDO.

– BRUJULEAR: fig. y fam. Adivinar, acechar, descubrir por indicios y conjeturas algun suceso ó negocio que se está tratando.

> ... que esto de BRUJULEAR los teólogos, y andar buscando resquicios, etc.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

> Otros se condenan por el beso, BRUJULEANDO siempre los gustos, sin poderlos descubrir.
>
> QUEVEDO.

BRUJULEO: m. Acción, ó efecto, de brujulear.

BRUL: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Tol, ayunt. y p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 25 edifs.

BRULHOIS ó **BRULLOIS:** *Geog.* País de Francia en el Bajo Armagnac, con título de vizcondado. Su cap. era Leyrac, y pertenece hoy al dist. de Agen, en el dep. de Lot y Garona.

BRULON: *Geog.* Cantón en el dist. de la Flèche, dep. del Sarthe, Francia, con 15 municips. y 11 500 habits. Canteras de mármol y minas de hierro y hulla.

BRULOS: *Geog.* Cabo en la costa de Egipto, al E. de la punta oriental de la boca Roseta del Nilo. Junto á él está la entrada del gran lago del mismo nombre, por la que se vierte considerable cantidad de agua cuando ocurre la crecida del Nilo. Unas nueve millas al E. del Cabo y en la parte más septentrional de la tierra baja del delta del Nilo, hállase el faro llamado de Brulos, que es una farola pintada de rojo, colocada sobre tres columnas de hierro fundido, pintadas, la del O. de negro, la de en medio de rojo y la del E. de blanco, que exhibe luz fija y blanca, á 54 m. de altura sobre el nivel del mar y con alcance de 20 millas.

BRULOTE (del fr. *brûlot*): m. *Mar.* Embarcación llena de materias combustibles é inflamables y con arpeos de abordaje en los penoles de sus vergas, que dirigida á los buques enemigos, especialmente si están fondeados, sirve para incendiarlos.

Para este uso se han empleado algunas veces buques de cierto porte como fragatas, y tambien lanchas y otras embarcaciones menores. Por lo regular se emplean buques viejos, lo que tiene la doble ventaja de hacer menos sensible su pérdida y facilitar su rotura cuando se verifica la explosión.

A los brulotes se añadió la accion del vapor para hacer más certero y rápido su efecto; pero los actuales torpedos han destronado tal artificio de guerra.

Tambien se han utilizado para quemar los puentes de campaña; pero por lo fácil que es evitar sus efectos se ha desistido de su empleo.

> En todo el día no habla sino de navíos, BRULOTES, fragatas y galeras.
>
> CADALSO.

> ... apareció una armada española en las aguas de Cerdeña, que incorporada pronto con la napolitana, reunió treinta y una galeras, treinta y cinco naves gruesas y diez BRULOTES.
>
> DUQUE DE RIVAS.

BRULL ó **SAN MARTÍN DEL BRULL:** *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Vich, prov. de Barcelona; 370 habits. Sit. entre dos cerros, al O. del Montseny á la derecha del riachuelo Colltermeh ó Brull. Terreno pedregoso y poco fértil; trigo, maíz, legumbres y hortalizas.

BRULL Y SEOANE (JOSÉ): *Biog.* Comandante del ejército español y capitán de artillería, autor de una utilísima reforma en el fusil actual reglamentario. N. en 1854, en Alcalá de Henares. A los diecisiete años de edad, ingresó en la Academia de Artillería, después de riguroso examen de siete días, siendo el único que lo logró en aquella convocatoria, pues entonces se exigían, además de las asignaturas de ingreso, las especiales del primer curso en la Academia. Salió á teniente en 1874. Se batió con los carlistas en Morella, como comandante de artillería de esta plaza, y en 1875, á petición propia, pasó al ejército de Filipinas, donde, ya como capitán, y habiéndolo también solicitado, tomó parte en la penosa campaña contra los moros de Joló. En recompensa del mérito que contrajo en dicha campaña, se le otorgó el grado de comandante. El 11 de febrero de 1877, estando de guardia en el cuartel del Rey, de Manila, dominó con muy corta fuerza, fusil en mano y con temerario arrojo, la sublevación del regimiento de artillería peninsular; el gobierno premió al bizarro oficial con la cruz laureada de San Fernando, de segunda clase, pensionada con 1 500 pesetas anuales. De regreso á la Península en 1883, fue destinado á la Pirotécnica militar de Sevilla. Ha escrito una *Memoria histórico-balística y descriptiva sobre espoletas*, y en colaboración con el comandante Freyre unos *Estudios balísticos del armamento de infantería*, en el cual los autores deducen la reforma más conveniente y económica que debe sufrir nuestro armamento y cartucho. En las pruebas recientemente hechas, el fusil reformado ha dado excelentes resultados, pues con él se obtiene tres veces más alcance eficaz y poder perforante que con el reglamentario. V. FUSIL. Se va á hacer un ensayo en gran escala, á cuyo efecto se han mandado reformar 2 000 fusiles y construir 200 000 cartuchos. Recientemente, el capitán Brull y el comandante Freyre han presentado otro interesantísimo trabajo en el que dan solución nueva y satisfactoria al difícil problema de obtener una buena espoleta de doble efecto para nuestras granadas de metralla.

BRULLES: *Geog.* Río de la prov. de Burgos, p. j. de Villadiego; nace en una sierra que hay al N. del lugar de su nombre, pasa por éste, por Villamorón, Villegas y Sasamón, y cerca de Villasandino desagua en el Adra. || Lugar en el ayunt. de Coculina, p. j. de Villadiego, prov. de Burgos; 36 edifs.

BRUMA (de igual voz lat., significativa del *solsticio de invierno*): f. Niebla que se levanta en el mar.

> Álzase lejos nebulosa BRUMA, etc.
>
> ESPRONCEDA.

> Allí hubiera muerto colgado de una entena, si el nuevo mundo oculto aún entonces en las BRUMAS del horizonte, no hubiera salido en su socorro.
>
> SELGAS.

– BRUMA: ant. INVIERNO.

> ... por invierno.
> Y siempre se absconden despues de la BRUMA.
>
> JUAN DE MENA.

> ... después de la BRUMA, esto es, después del invierno, en el mes de abril, etc.
>
> *El Comendador griego.*

BRUMA: *Geog.* V. SAN LORENZO DE BRUMA.

BRUMADOR, RA: adj. ABRUMADOR.

> ... con la BRUMADORA carga de la cruz, etc.
>
> *El Cantáro*

[illegible] parecer siempre andamos, [illegible] mos.

SANTA TERESA.

BRUMAL [illegible]: adj. Perteneciente [illegible] relativo a la bruma.

[illegible]
Que [illegible] BRUMAL.

El Cartujano.

– BRUMAL: ant. fig. Perteneciente ó relativo al invierno.

Llamóse aquel tal día solsticio brumal ó BRUMAL.

El Comendador Griego.

– BRUMALES: f. pl. *Mit.* Fiestas en honor de Baco que celebraban los romanos dos veces al año, el [illegible] de las calendas de marzo y el diez y ocho de las de septiembre. Algunos autores [illegible] sin embargo, que se celebraban en el día del solsticio de invierno, por el cual juzgaban los romanos de la prosperidad del resto de la estación. Las instituyó Rómulo, quien escogía aquellos días para tratar con el Senado asuntos de gobierno. También se dice *Brumalias* y *Bru*[illegible], y algunas veces *H*[illegible].

BRUMAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de brumar.

... como si [illegible] sueño que les viene, fuese sueño de cansancio y BRUMAMIENTO.

ALEJO DE VENEGAS.

BRUMAR: a. ABRUMAR.

[illegible] y que [illegible] se permiten de [illegible] tratos con que [illegible] BRUMADOS, etcétera.

QUEVEDO.

No advierten cuan pesada es la gravedad de [illegible] hasta [illegible]

SOR MARÍA DE AGREDA.

BRUMARIO (del fr. *brumaire*): m. Segundo mes del año [illegible] los cuales [illegible] respectivamente con el 22 de octubre y el 20 de noviembre.

BRUMARIO (El 18): *Hist.* Nombre con que [illegible] de Estado que dió fin al Directorio de la República francesa en los días 9 y 10 de noviembre de 1799. El 9 de octubre había regresado de Egipto Bonaparte, y un [illegible] Bonaparte, [illegible] de [illegible] una multitud de generales y oficiales [illegible]

Saint Cloud, y al que se unieron unos treinta individuos del Consejo de los Quinientos, decretó la ley llamada del 19 Brumario. Confióse el Poder Ejecutivo á una comisión consular compuesta de Bonaparte, Sieyès y Roger Ducos; setenta y un diputados fueron excluídos del Cuerpo legislativo, y de ellos cincuenta y nueve condenados [illegible] la Guayana ó en Olerón [illegible] produjo tal indignación en el público que no se llevó á efecto (V. CONSULADO y DIRECTORIO).

BRUMAZÓN: m. aum. de BRUMA.

BRUMAZÓN: Niebla espesa y grande que se levanta en el mar.

BRUMIANES: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María Magdalena de Montemayor, ayunt. de Laracha, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 4 edifs.

BRUMMEN: *Geog.* C. de la prov. de Güeldres, Holanda, cerca de la orilla izq. del Issel; 6500 habits.

BRUMO: m: Cera blanca y bien purificada de que usan los cereros para dar el último baño á las hachas y velas blancas.

BRUMOSO, SA: adj. NEBULOSO.

BRUMOW: *Geog.* Nombre bohemo de la ciudad de Brannau.

BRUMPT ó BRUMATH: *Geog.* C. del círculo de Estrasburgo, Alsacia, Alemania, sit. á orilla del Zorn en el f. c. de París á Estrasburgo; [illegible] habits. Antigua plaza fuerte. Es la antigua *Brocomagus*, donde Juliano el Apóstata venció á los alemanes en el año 356. A un kil. de distancia se encuentra el hospicio Stephansfelden, fundado en el siglo XIII, para niños abandonados.

BRUN (RODOLFO): *Biog.* Magistrado suízo. M. el 1360. Hizo adoptar en Zurich una nueva Constitución que entregaba el poder á las comunidades de los artesanos; fué revestido con las funciones de burgomaestre, en las que le confirmó el emperador Luis de Baviera, y triunfó de todos sus enemigos y competidores, á los que persiguió con tan excesivo rigor que dió origen á una conspiración 1350; pero Rodolfo tuvo conocimiento de ella y castigó con la muerte á treinta y siete conjurados. Marchó Brun en seguida á devastar la ciudad de Rapperswill y formó alianza con los cuatro cantones confederados y con los de Glaris y Zug para ponerse al abrigo del resentimiento de Austria, lo que no le impidió más tarde tomar, á cambio de una pensión y de una [illegible] del emperador, [illegible] la alianza convenida con Zurich. Muerto Rodolfo, su viuda y sus hijos fueron desterrados.

BRUNA (PABLO): *Biog.* Músico [illegible] N. en Daroca el siglo XVII. Fué muy apreciado por el rey Felipe IV, no tanto por su talento en la composición como por [illegible] Brunn por [illegible] de vista. [illegible] de [illegible]

BRUNA (FRANCISCO [illegible]): *Biog.* Jurisconsulto y [illegible] y *Apuntes á la* [illegible]

BRUNANBURG: *Hist.* [illegible] Northumberland [illegible] Aulaf [illegible] Athelstan [illegible]

tumo; los sajones, atacados de improviso, [illegible] Thorolf, que [illegible] y blandiendo enorme espada, penetró entre los enemigos, derribando á cuantos se le oponían, y dió muerte [illegible] Hringr [illegible] Un nieto de Alfredo el Grande, Turketul, que mandaba la milicia de los ciudadanos de Londres, resistió [illegible] los ataques de los escoceses y mató al hijo del rey Constantino; mas la gloria sucumbido también sin la oportuna intervención de Singin, jefe de los hombres del Worcestershire. Entre tanto Athelstan combatía con Aulaf, y rota su espada, iba á recibir el golpe mortal, cuando Odo, arzobispo de Cantorbery, le dió la suya, y pudo el rey abrirse paso. Indecisa aún la batalla, Thorolf y Egil, que regresaban de perseguir á los bretones, cayeron sobre la retaguardia de Aulaf y aseguraron así la victoria de los sajones.

Gracias á este triunfo, Athelstan pudo considerarse como el verdadero fundador de la Monarquía inglesa.

BRUNDISIO, BRUNDISIUM ó BRUNDUSIUM: *Geog. ant.* C. de la Apulia, Italia; hoy *Brindis.*

BRUNEAU (MATURINO): *Biog.* Aventurero francés que quiso pasar por hijo de Luis XVI. N. en Vezins, Maine y Loira, el 1784. Hijo de un fabricante de almadreñas, llevó una vida ociosa y vagabunda y fué encerrado en una prisión de Saint Denis (Sena). Alistóse luego en la marina, fué al poco tiempo mozo de una panadería en los Estados Unidos, y de regreso á Francia en 1818, afirmó que él era Luis XVII, y que había logrado escapar á los tormentos que le hacían sufrir sus verdugos del Temple. La policía correccional de Rouen le condenó á prisión, muriendo antes de cumplir los cinco años que le imponía la sentencia. Según otra opinión, aún vivía en Cayena el 1844, dedicado al comercio de cabotaje.

BRUNEL (MARCOS ISAMBERTO): *Biog.* Ingeniero francés. N. en Hacqueville (Eure) el año de 1769; M. en Londres el año de 1849. Sirvió en la marina real, emigró en 1793 y abrazó la profesión de ingeniero en los Estados Unidos, donde ejecutó trabajos notables, entre otros el canal de Albany y el teatro de New York. En 1799 marchó á Inglaterra, inventó allí una máquina para fabricar poleas de madera para la marina, que se empleó inmediatamente en Portsmouth y que produjo el primer año una suma de 500000 pesetas, suma con la que gratificó el Almirantazgo al autor. Alentado por este resultado, el infatigable Brunel dotó á su patria adoptiva con una serie de inventos, tales como una máquina [illegible] una prensa [illegible] para [illegible] calzado, sin costuras, para el ejército; una máquina para la fabricación de clavos, y otra, llamada [illegible], para reproducir los escritos y el [illegible]. Pero la obra que inmortalizó á Brunel, es el soberbio túnel que, por debajo del Támesis, une la población de Londres de ambas orillas, obra [illegible] tanto por los inconvenientes [illegible] como por [illegible] gran parte del mundo [illegible] El gobierno inglés concedió á Brunel el título de baronet.

BRUNEL (ISAMBARDO KINGDOM): *Biog.* Ingeniero inglés. N. en Portsmouth el año de 1806; M. en 1859. Las disposiciones naturales, los estudios y la práctica [illegible] como ayudante de su padre en la construcción del túnel del Támesis [illegible] uno de los primeros [illegible] de [illegible] moderna. Empezó su [illegible] con la construcción de los docks de Sunderland y de Bristol, siendo luego [illegible] del [illegible] Bristol [illegible] Great Western [illegible] Brunel [illegible]

en las construcciones navales. Inició el período de la construccion de las grandes embarcaciones con su *Great Western*, de doble fuerza y tonelaje que los de los mayores vapores de aquella época. Es el primero que reconoció las ventajas de la hélice como fuerza motriz, [illegible] el *Gran Bretaña*. Su última obra de importancia es el *Great Eastern*, la mayor embarcacion conocida, y que, como es sabido, fué botado al agua con el nombre de *Leviathan*.

BRUNELIA: f. *Bot.* Género de Rutáceas cuyos principales caracteres son: las flores poligamodioicas y apétalas con un receptáculo ligeramente cóncavo, forrado [illegible] por un disco [illegible] en sus bordes en 4 ó 6 dobles lóbulos ó en mas; un cáliz valvar de cuatro á seis pétalos, un androceo diplostemonado, de estambres estériles en las flores femeninas. Los carpelos rudimentarios en las flores masculinas son libres, alternos con los sépalos e insertos en el fondo del receptáculo. Cada uno de estos se halla [illegible] por un estilo subulado y contiene dos óvulos descendentes, anatropos, de micrópilo [illegible]. El fruto se compone de una ó varias cápsulas bivalvas, cuyo endocarpo cartilaginoso se separa del exocarpo: cada uno contiene una ó dos semillas que encierran un embrion rodeado de un albumen carnoso. Son árboles comúnmente tomentosos ó provistos de aguijones. Sus hojas opuestas ó verticiladas y acompañadas de estípulas, son simples, trifolioladas ó imparipinnadas, y sus flores están dispuestas en [illegible] axilares y terminales. Se conocen próximamente diez especies de las regiones cálidas de América.

BRUNELLESCHI (Felipe): *Biog.* Arquitecto florentino. N. en 1377. M. en 1444. Hijo de un notario, el amor á las letras, y especialmente al dibujo, descubrieron su vocacion. Pronto llegó á ser uno de los mas reputados escultores de su tiempo; pero decidido luego á la arquitectura, estudió la Geometría y dibujo y midió en Roma todos los monumentos antiguos. Concibió el pensamiento de unir por una gran cúpula las cuatro naves de Santa María de las Flores, catedral de Florencia. Nadie había juzgado posible tal obra, pero Brunelleschi la acometió, sin emplear, para llevarla á cabo, ningun género de [illegible] los materiales hasta la terminacion de la bóveda. Por los planos de este arquitecto se construyeron tambien algunas fortalezas, entre ellas las de Milan y Pisa. Además se le deben: en Florencia, la iglesia de San Lorenzo, la del Espíritu Santo y el magnífico palacio Pitti, y en Mantua los diques contra el Po. Hizo los planos que de todas las partes de Europa le pidieron para otros edificios, y fué, en suma, el regenerador de la arquitectura moderna, y el que puso en moda los órdenes romano y griego, hiriendo así de muerte al estilo gótico. Ningun artista, excepcion hecha de Miguel Angel, y este una sola vez, le excedió en mérito, por lo que resulta exacta la frase del mismo Miguel Angel, que, al admirar la cúpula de Felipe, solía decir: *[illegible]*. Los monumentos de Brunelleschi solo dejan algo que desear en lo que se refiere á la decoracion; [illegible] considerar como muy grave [illegible] artista que despertó el buen gusto y [illegible] los arquitectos posteriores [illegible] su fama, pues se han limitado á seguir las huellas del ilustre italiano.



Brunelleschi

BRUNEQUILDA: *Biog.* Reina de Francia, hija de Atanagildo, rey visigodo de España. N. en 544, casó en 566 con Sigeberto, rey de Austrasia, y abjuró el arrianismo. Para vengar á su hermana Galsuinda, abandonada por su esposo Chilperico, rey de Neustria, a los odios de Fredegunda, impulsó á Sigeberto á declarar la guerra á Chilperico. En el año 575 murió Sigeberto asesinado, y Brunequilda cayó en poder del rey de Neustria que la deportó á Rouen. Allí casó con Meroveo, hijo de Chilperico y de la primera mujer de este, Audovera, unión que provocó las iras de Fredegunda. Mas pudo fugarse de Rouen y volvió á la Austrasia, donde gobernó durante la minoridad de su hijo Childeberto, que murió en 596, y de su nieto Teodeberto II. Se tuvo grandes contiendas con los señores de la Austrasia, quienes al fin consiguieron quitarle el gobierno y expulsarla en el año 599. Entonces se [illegible] de su otro nieto Thierry ó Teodorico II, que reinaba en Borgoña; logró en este país una potente influencia, y provocó una carnizada guerra entre los dos hermanos. Teodeberto, vencido en Toul y Tolbiac, fue estrangulado con toda su familia en el año 612, y al siguiente murió Teodorico, envenenado, segun se dice, por su abuela. Aspiró luego á vengar en Clotario II, hijo de Fredegunda, las ofensas que de esta había recibido; pero fue entregada por los borgoñones a su enemigo, quien despues de exponerla á los insultes de la soldadesca, la hizo atar a la cola de fogoso caballo, que, lanzado á la carrera, despedazó el cuerpo de Brunequilda (613). Conviene advertir que no todos los testimonios confirman los crímenes de esta reina. Fortunato, Gregorio de Tours y el Papa San Gregorio, le son favorables. Parece que intentó establecer entre los francos las formas jurídicas y la administración de los romanos, y de aquí el odio de los grandes señores. Por otra parte, su rivalidad con Fredegunda simboliza la contienda entre la Austrasia y la Neustria.

BRUNET (Hugo): *Biog.* Trovador provenzal. N. en Rodez. M. el año de 1223. Abandonó el estado eclesiástico por la poesía, se hizo trovador, y contó entre sus protectores al conde de Rodez, al de Tolosa y al rey de Aragon. Unos amores contrariados le llevaron á la desesperacion, dejó de cantar y se encerró en un convento de Cartujos, donde terminó sus dias. Sus versos, no desprovistos de gracia, son una mezcla de cantos [illegible] por el rigor de las damas, y de ataques á la relajación de las costumbres de la época.

– Brunet (Claudio): *Biog.* Filósofo y médico francés. N. en la segunda mitad del siglo XVII. Se ignoran los detalles de la vida de este sabio. Además de varios escritos de Medicina, publicó su *[illegible]*, obra en la que expone ideas filosóficas de mucha novedad y atrevimiento en aquellos tiempos. El sistema que desenvuelve es el idealismo, que tan célebre ha hecho despues á Berkeley, y que Fichte presentó en nuestros días bajo nueva forma. Brunet, cuyo nombre yace casi en el olvido, debe, en justicia, ser considerado como el creador del idealismo moderno.

BRUNETA (de *bruno*, adj.): adj. ant. V. Plata bruneta.

– Bruneta: f. ant. Paño negro.

BRUNETE: m. ant. Cierto paño basto de color negro.

– **Brunete**: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Navalcarnero, prov. y dióc. de Madrid; 1465 habits. Sit. al N. de la cap. del part., al O. del [illegible]. Cereales, garbanzos, vino y legumbres, [illegible].

– Brunete (José): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid en 1747. A la edad de trece y dieciseis años se presentó al concurso de premios de la Real Academia de San Fernando, obteniendo la segunda vez uno de tercera clase. En 1792 la citada Academia le concedió otro premio de segunda clase. Entre sus obras se cuentan algunas láminas del *Quijote*, de la edicion publicada por la Academia Española en 1780, y una *Dánae [illegible]*.

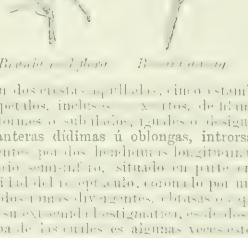
BRUNETTE (La): *Geog.* Fuerte del Piamonte, Italia, al pie del Mont-Cenis; cierra el paso de Susa. El general ruso Bagration lo tomó en 1799 y lo recobraron los franceses á costa de sangriento combate el 22 de abril de 1800.

BRUNEY: *Geog.* V. Borneo.

BRUNFELS (Oton): *Biog.* Médico y botánico alemán. N. en las cercanías de Maguncia (acaso en Brunfels) el 1464. M. en Berna el 1534. Ejerció su arte en Estrasburgo, y tuvo por los cartujos que [illegible] pronto á la Reforma. Su mejor obra de Botánica es la titulada *Herbarum vivæ eicones*, etc. (Estrasburgo, 1530-36), la que comprende láminas muy notables en madera. Plumier ha consagrado á Oton un género de plantas con el nombre de *Brunfelsia*.

BRUNFELSIA (de *Brunfels*, n. pr.): *Bot.* Género de Escrofulariáceas, tribu de las salpiglosideas caracterizado por tener cáliz quinquedentado ó quinquepartido; corola hipocrateriforme, de tubo poco dilatado y de limbo dividido en cinco lóbulos redondeados, imbricados y de senos plegados; cuatro estambres iguales y fértiles de anteras confluentes en la punta. Estilo, cuyo vértice [illegible] en dos lóbulos casi iguales [illegible] en la cara por la que se miran. El fruto es una cápsula coriácea ó carnosa, de semillas numerosas y que tienen un embrion [illegible]. Son arbustos ó arbolitos de hojas alternas muy enteras y de flores reunidas en cimas capituliformes, algunas veces pauciflorasó uniflores. Se conocen próximamente veinte especies de la América [illegible] y de las Antillas. En estas islas se halla la especie *B. americana*, cuyas bayas de olor nauseabundo, entran en la preparacion de un jarabe antidiarréico muy recomendado contra la inercia del tubo digestivo. Se cultiva en los jardines europeos por sus hermosas flores, especialmente las especies *B. Hopeana*, *latifolia*, etc., referidas tambien al género *Franciscea*.

BRUNIA: f. *Bot.* Género de Saxifragáceas que ha dado su nombre á la serie de las Bruniéas. Sus flores, hermafroditas y regulares, tienen un receptáculo cóncavo en cuyos bordes se insertan cinco pétalos [illegible] glandulosos en el vértice, cinco pétalos alternos, imbricados ó subvalvares, ovales ó subespatulados, unguiculados, provistos interiormente de un abultamiento glanduloso mas ó menos [illegible]



Brunia [illegible]

[illegible] en dos cuestas [illegible], cinco estambres alternipétalos, inclusos ó [illegible], de filamentos filiformes ó subulados, iguales ó desiguales y de anteras dídimas ú oblongas, introrsas y dehiscentes por dos hendiduras longitudinales. El ovario semi-ínfero, situado en parte en la concavidad del receptáculo, coronado por un estilo de dos ramas divergentes, obtusas ó capitadas en su extremidad estigmatífera, es de dos celdas, una de las cuales es algunas veces estéril. Cada una de ellas contiene ordinariamente uno ó dos óvulos anatropos, [illegible] que el micrópilo [illegible]. El fruto es capsular, coriáceo y dehiscente en dos valvas separadas; algunas veces unilocular é indehiscente. Las semillas lisas óvalo-comprimidas, contienen bajo sus tegumentos un albumen abundante en cuya extremidad hay un pequeño embrión. Son subarbustos polimorfos, frecuentemente ericoides, de ramas subverticiladas, de hojas pequeñas, comúnmente aciculares, lineales ú oblongas, rígidas, redondeadas, ó rara vez planas, alternas ó subverticiladas, mas ó menos imbricadas y acompañadas de dos estípulas laterales, pequeñas y glanduliformes. Sus flores, reunidas en capítulos ó rara vez en racimos [illegible], están acompañadas de brácteas y de bractéolas, comúnmente parecidas a los sépalos, y glandulosas en el ápice ó algunas veces [illegible] involucro. Se conocen [illegible] especies. Algunas son plantas cultivadas.

BRUNIEAS (de *Brunia*): f. pl. *Bot.* Grupo de plantas estudiado como familia por M. Brown, y considerado por M. H. Baillon como una serie de Saxifragáceas. Sus caracteres son: flores [illegible], dispuestas comúnmente en cabezuelas, rara vez en racimos ó en espigas compuestas. Receptáculo cóncavo con ovario en parte ó en

totalidad ínfero, unilocular bi ó trilocular, con [illegible] rudimentarios [illegible] Óvulos [illegible] en número [illegible] 1 ó 2 en cada celda; colgantes con el micrófilo dirigido [illegible] hacia arriba y [illegible] adentro. Fruto seco indehiscente ó con dos ó tres cajas.

Son plantas frutescentes ó subfrutescentes de aspecto comúnmente ericoide, de hojas ordinariamente rígidas, aciculares, de punta coronada, [illegible] los sépalos, etc., por un apículo glanduloso y negruzco. Estípulas laterales poco voluminosas. Esta serie comprende siete géneros: [illegible] *Staavia*, [illegible] y *Thamnea*.

BRUNIG [illegible]: *Geog.* Puerto de los Alpes de Suiza, á 1 260 m. de alt., entre los cantones de Berna y Underwalden.

BRUNILDA: *Astron.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter; corresponde al número 123 de la serie y fué descubierto por Mr. Peters el 31 de julio de 1872.

BRUNIQUER (ESTEBAN GABRIEL): *Biog.* Historiador español. N. en Barcelona. Vivió á principios del siglo XVII. Ejerció el cargo de escribano público en su ciudad natal, donde alcanzó los puestos de ayudante de escribano mayor y síndico. Muy aficionado á las investigaciones históricas, especialmente á las que interesaban á su patria, escribió: *Relació sumaria [illegible] cerimonial de la ciutat de Barcelona y del antich Magistrat y [illegible]*. Esta obra es muy poco conocida; consta de dos tomos en folio y 37 capítulos, y es importante por los muchos datos históricos que atesora. Se [illegible] en gran estima en el archivo de Barcelona.

BRUNIQUIA: f. *Bot.* Género de Poligonáceas [illegible] la tribu de las bruniqueas.

[illegible] hermafroditas y tienen un cáliz de cinco lóbulos coloreados, iguales, ocho (diez, [illegible]) estambres [illegible] Este es sentado, trígono, uniovulado y [illegible] lo en ala hacia la [illegible]

[illegible] pera.

[illegible]

BRUNNEN: [illegible]

BRUNN [illegible]

dón é hilo, y comercio activo por medio del f. c. que la pone en comunicación con Viena y Olmatz. Entre sus edificios son notables las iglesias de San Pablo y San Pedro, la Casa Consistorial y el Palacio del príncipe de Lichtenstein. Ha sido cap. del margraviato de Moravia y ciudad libre imperial.

BRUNNEN: *Geog.* Aldea [illegible] de Schwitz, Suiza, puerto en el lago de los Cuatro Cantones. [illegible] 1315 la primera alianza, origen de la independencia suiza, los cantones de Schwitz, Uri y Underwalden.

BRUNO (del lat. *prūnum*): m. Ciruela [illegible] y muy negra que se coge en Asturias y la Montaña.

– BRUNO: Árbol que produce dicha fruta.

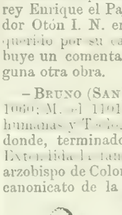
BRUNO, NA (del ant. alto al. *brûn*, quemado): adj. De color moreno, negro ú oscuro.

> Comenzaron es de consano
> El camino [illegible]
> Por un valle [illegible]
> Espeso [illegible]
>
> MARQUÉS DE SANTILLANA.

– BRUNO: *Biog.* Duque de Sajonia de 859 á 880. Era hijo de Ludolf, jefe de la primera casa de Sajonia, é hizo edificar en 861 la ciudad de Brunswick.

– BRUNO: *Biog.* Arzobispo de Colonia y duque de Lorena, apellidado el Grande; hermano del rey Enrique el Pajarero y hermano del emperador Otón I. N. en 928; M. en 965. Fué muy querido por su carácter bondadoso. Se le atribuye un comentario sobre el Pentateuco y alguna otra obra.

– BRUNO (SAN): *Biog.* N. en Colonia hacia 1030; M. el 1101. Hizo sus estudios de letras humanas y Teología en la Universidad de París, donde, terminados aquéllos, explicó Filosofía. Extendida la fama de su saber y virtudes, el arzobispo de Colonia, San Anón, le confirió un canonicato de la iglesia de San Cuniberto de



San Bruno

Colonia y le dió las primeras órdenes sagradas. A la muerte de este arzobispo la iglesia de Reims eligió á Bruno magistral, nombrándole poco después cancelario y rector de las escuelas públicas. Habiendo ocupado por esta época la silla arzobispal de Reims el [illegible] San Bruno [illegible] el tal prelado ostentaba; de[illegible] [illegible] Las graves [illegible] trastornos por que [illegible] San Bruno [illegible] Gerson [illegible] Universidad de París, por San Antonino, por Guillermo de Erbura, autor de la [illegible] altura, cuando [illegible]

alabando sus generosos [illegible] el desierto de la Cartuja [illegible] un oratorio en honor de la Santísima Virgen y [illegible] perpetuo silencio [illegible] el [illegible] religión de los Cartujos. A los seis años de esta vida de penitencia [illegible] Urbano II [illegible] San Bruno á Roma [illegible] Reggio en Calabria [illegible] de que se les diese por Arzobispo. El Papa accedió, pero ante las [illegible] de San Bruno le [illegible] al desierto de la Torre [illegible] Esquilache. Rogerio, señor de Sicilia y Calabria, le [illegible] el Monasterio de San Juan y [illegible] una iglesia que San Bruno dedicó á la Santísima Virgen. Al poco tiempo de escribir las *Constituciones*, con objeto de uniformar la vida de todos los Cartujos, falleció. Su cuerpo fué enterrado en la iglesia de Nuestra Señora [illegible] de San Esteban [illegible] 1514 el Papa León X ordenó que se solemnizase su fiesta el día 6 de octubre; el Papa Gregorio XV mandó insertar su oficio en el Breviario romano, y Clemente X ordenó se celebrase con rito doble.

– BRUNO (JORDÁN): *Biog.* Filósofo napolitano cuyo verdadero nombre, que cambió al entrar en la orden de los Dominicos, era Felipe. N. en Noli, tierra de Labor, provincia del reino de Nápoles, á mediados del siglo XVI (hacia 1548). Profesó muy joven en la orden de los Dominicos y despertó bien pronto la suspicacia y el odio de sus hermanos por la audacia de sus opiniones y por la osadía [illegible] independencia de su pensamiento. [illegible] su convicción más profunda, la de la libertad del pensamiento, contraria á toda autoridad. ¿Quién decidirá entre Platón y Aristóteles? (se preguntaba Bruno con frecuencia). El juez soberano de la verdad, la evidencia. Si carecemos de la evidencia, si nada nos dicen los sentidos ni la razón, suspendamos nuestro juicio y aprendamos á dudar. La autoridad no reside fuera de nosotros, es interior, es la luz divina que brilla en nuestras almas para inspirar y dirigir nuestros pensamientos.» [illegible] abandonar la orden de los Dominicos. Obligado á huir de Italia, cuando tenía treinta años de edad, Bruno [illegible] Contradictor constante de la Escolástica y de las doctrinas autoritarias de la Iglesia, concita Bruno contra sí [illegible] Wittemberg [illegible] excomulgado y [illegible] Murió [illegible] un folleto en que Mr. Des[illegible]

negar el suplicio de Bruno. Ch. Bartholmess había discutido las pruebas que existen del suplicio de Bruno, y á pesar de ser católico había reconocido su autenticidad. Es esta prueba la carta de G. Schoppe citada en la *Acta litteraria* de Struve, bibliotecario y profesor de la Universidad de Jena. Además el profesor Berti, autorizado por la revolución de 1848, hizo investigación para escribir la biografía de Bruno (1868) y de los datos recogidos y publicados desde 1880 acá, en *Mind* (revista inglesa) y en la *Kleine Schriften*, resulta probado que en 1599 un Tribunal presidido por Clemente VIII pretendió que Bruno abjurase, y que, negándose, fué condenado el 9 de febrero de 1600 á morir sin efusión de sangre, es decir, quemado. Es, pues, indudable que Bruno murió quemado, y que fué un mártir de la libertad del pensamiento (Véase *Revue Philosophique*, t. XX). No vale ni representa sólo Bruno lo que significa (y es mucho) su trágica muerte; personifica además el filósofo napolitano una meditación fecunda y original. Hastiado Bruno de Aristóteles y de la Escolástica, apasionado de la naturaleza y de su estudio, con una erudición vastísima de la antigüedad clásica, expone ideas tal vez tomadas con alguna incoherencia de Pitágoras, Heraclito, Plotino y Proclo; pero las expone asimilándoselas con cierta originalidad. Es tal vez Bruno el pensador de más alcance, en quien reaparece con más fuerza que en ningún otro el neoplatonismo ó filosofía de la escuela de Alejandría. El pensamiento fundamental de J. Bruno es un panteísmo que surge espontáneamente ante la contemplación de la naturaleza. Es filósofo, matemático, físico y astrónomo; corrige á Copérnico, se muestra conforme con Galileo y afirma especulativamente la pluralidad de mundos. Sin abandonar la especulación propia, explota su vasta erudición, y como el artista que elige los elementos de su obra, recoge los materiales de la que emprende, tanto del saber clásico como de la observación de la naturaleza. Para Bruno el objeto de la filosofía consiste en contemplar la Divinidad en el Universo, al cual llama espejo, en que la primera se refleja con todas sus perfecciones (*De la causa*, diálg. II). La sustancia única, pues fuera de ella nada existe, lo necesario y universal, concebidos por la razón, jamás limitados por la fantasía, son puramente infinitos, sin que puedan ser pensados de otro modo, porque la obra de un poder infinito no puede ser limitada (*Dell'infinito*, diálg. I). Para conciliar la unidad de sustancia con la diversidad de especies é individuos, Bruno recurre á la teoría del *minimum* y de la *mónada*. La sustancia simple es mónada (incorporal) ó átomo corporal, que se desenvuelve por sí misma en sus grados extremos de minimum y maximum, entre los cuales se diferencian los seres, concentrándose ó amplificándose. Para Bruno Dios es idéntico con el Universo (el primero minimum absoluto, la cualidad, y el segundo maximum único, la cantidad). Es, por tanto, el filósofo napolitano el padre del panteísmo moderno y el precursor de Espinosa y de la filosofía unitaria y aun del monismo novísimo. No es de este lugar el examen de los caracteres propios de la filosofía moderna y de los elementos lógicos y ontológicos que de una manera original y propia trae á la obra y progreso del pensamiento; pero es innegable que J. Bruno representa, como dice Vacherot (V. VACHEROT, *Histoire de l'École d'Alexandrie*, t. III), el límite que separa el Renacimiento de la filosofía moderna, y que su pensamiento, si de un lado anuncia el porvenir, de otro recuerda el pasado. En Schelling, el filósofo alemán en quien más se nota la influencia del pensamiento de Bruno (tanta es la admiración de Schelling por el filósofo napolitano, que da su nombre á una de sus obras, *Bruno ó el principio de lo divino*), se observa ya una serie de elementos y factores idealistas, que exceden en alcance especulativo á las reminiscencias alejandrinas. Bruno escribió sus obras en latín y en italiano. Las escritas en italiano están coleccionadas por A. Wagner (Leipzig, 1830) *Opera de Giordano Bruno*; y las que publicó en latín constituyen la colección formada por M. Gfrörer (Stuttgart y París, 1834), *Bruni nolani scripta*.

BRUNÓLICO (ÁCIDO) (del fr. *brun*, moreno, y *oleo*): adj. *Quím.* Ácido extraído del alquitrán de hulla. Para obtenerlo se trata el aceite de alquitrán por una lechada de cal, se descompone por un ácido la sal obtenida y el líquido que se separa se destila con agua; el ácido fénico es arrastrado por los vapores y queda un residuo pardo pegajoso, que contiene los ácidos brunólico y rosólico. Se disuelve en el alcohol y se mezcla la solución con nueva cantidad de lechada de cal; el brunolato de cal precipita en pardo y el rosolato queda en solución.

El ácido brunólico se separa del brunolato de cal por el ácido clorhídrico; forma copos pardos. Este ácido, así como sus sales, no se han podido obtener cristalizados.

BRUNONIA (de *Brunon*, n. pr.): f. *Bot.* Género de la familia de las Brunoniáceas, de la cual es el único representante. Sus flores, regulares, hermafroditas, tienen un receptáculo en forma de copa poco profunda, sobre cuyos bordes se insertan un cáliz de cinco sépalos alargados y velludos, una corola gamopétala de cinco lóbulos, y un androceo de cinco estambres alternos con estos lóbulos. Por más que la corola sea de una sola pieza no contrae ninguna adherencia con los filamentos estaminales, que soportan anteras biloculares, introrsas y dehiscentes por dos hendiduras longitudinales, pero estas anteras están, como en las Compuestas, unidas entre sí de modo que forman un tubo á través del cual pasa el estilo. El ovario, súpero y coronado por un estilo de extremidad estigmática abultada, no tiene más que una celda de cuyo fondo se eleva un óvulo anátropo. El fruto cubierto por el cáliz persistente é indurado, es un aquenio cuya semilla contiene bajo sus tegumentos un embrión desprovisto de albumen. Son hierbas vivaces, bastante parecidas á las Escabiosas (V. esta voz). Sus hojas son radicales, espatuladas, muy enteras y desprovistas de estípulas, y sus flores, provistas de cuatro brácteas, están reunidas en una cabezuela solitaria en la extremidad de una hampa. La única especie conocida pertenece á la Australia.

BRUNONIÁCEAS (de *brunonia*): f. pl. *Bot.* Familia de Dicotiledóneas gamopétalas que no comprende más que el género Brunonia. Sus caracteres, que son muy marcados, la distinguen perfectamente de las Dipsáceas y de las Compuestas, con las que tiene grandes analogías. Se distingue fácilmente de las segundas por su cáliz, su ovario súpero, y, sobre todo, por la falta de adherencia de los filamentos estaminales con la corola, y de las primeras por su cáliz único, por la terminación del estilo, y, especialmente por la unión de sus anteras.

BRUNSVIGIA: f. *Bot.* Género de Amarilidáceas, tribu de las amarilídeas. Periantio coloreado, urceolado, acampanado ó infundibuliforme, de limbo regular ó irregular. Androceo de seis estambres inclinados, sub-erguidos, libres ó unidos con el tubo del periantio.

Ovario ínfero de tres casillas, coronado por un estilo filiforme de extremidad estigmática, simple ó confusamente trilobulado. Cápsula membranosa, diáfana, turbínea, trilobulada ó trígona de lóbulos deprimidos ó alados y dehiscente en tres valvas loculicidas. Semillas oblongas, negras, frecuentemente tuberculosas. Así caracterizado este género comprende las secciones: *Imhofia*, *Brunsvegia*, *Buphane*, *Ammocharis*, que por algunos autores constituyen otros tantos géneros distintos. Las plantas de este género Brunsvigia forman cerca de veinte especies del Cabo; son hierbas de bulbo globuloso, tunicado, escarioso, de hojas gruesas, de forma de espátula, y oblongas, de hampa diversamente comprimida y terminada en una inflorescencia umbelífera, cuyas flores pedunculadas están acompañadas de brácteas escariosas y rodeadas de una espata bivalva.

BRUNSWICK: *Geog.* Ducado soberano del Imperio de Alemania, sit. entre territorios prusianos, limitado al N.E. y E. por la prov. de Sajonia, al S. por ésta y la de Hannover, al S.O. por la de Westfalia y al O. y N.O. por las prov. de Hannover y Westfalia y parte de los territorios de Waldeck y Hesse. Como la mayor parte de los antiguos estados feudales de Alemania, consta de varias fracciones, algunas bastante distantes entre sí. La parte principal hállase entre el Elba y el Weser, en la parte media del curso de estos ríos, donde acaba la gran llanura cuaternaria del N. de Alemania, y empiezan las montañas de la Alemania central, entre los 51° 34′ y 52° 35′ de lat. N., y los 13° y 14° 45′ de long. E. Madrid. Todo el ducado se divide en seis círculos. Corresponden al cuerpo principal del mismo el círculo de Brunswick con el pequeño territorio de Thedinghausen, sit. á gran distancia y á orillas del Weser inferior; el de Wolfenbüttel, y el de Helmstedt, con el territorio de Calvorde, sit. á 15 kms. de distancia en el dist. prusiano de Gardelegen. Al S. y S.O. de los círculos anteriores, hállase otra fracción del ducado que comprende los círculos de Holzminden y Gandersheim, con el territorio de Bodenburgo en el Hannover. Finalmente, hay una tercera fracción al S.E. de la precedente y S. de la primera, que forma el círculo de Blankenburgo.

La superficie total del ducado es de 3 690 kms. cuad., es decir, poco más que nuestra prov. de Álava. Lo pueblan 373 000 habits., casi todos protestantes. La parte principal del ducado es un país llano ó con alturas insignificantes. Las otras dos corresponden á la región montañosa del Harz. Los puntos culminantes del ducado son los montes Wormberg (936 m.), Achtermann (879 m.) y Eversberg (659 m.). Las aguas del círculo de Blankenburgo pertenecen á la cuenca del Elba, las de los otros cinco á la del Weser. Los dos ríos más caudalosos son el Aller, afl. del Weser, y el Leine, afl. del Aller; pero corren por muy pequeña parte del territorio del ducado. Siguen en importancia el Ocker y el Fuhse, ambos afl. del Aller, el Innerste, afl. del Leine, y el Lenne, afl. directo del Weser. Llevan sus aguas al Elba, el Ohre, afl. de éste, el Rode, afl. del Saale, y el Hölzemme, afl. del Rode. El clima es bastante frío, sobre todo al S. Los principales productos del suelo son cereales, legumbres, tabaco, patata y lúpulo; ganado de todas clases; muchas colmenas; canteras de mármol y minas de plata, hierro, plomo, zinc, cobre, azufre y sal; aguas minerales en Helmstedt y Seesin; fáb. de tejidos, papel, objetos de metal y madera, cristal, porcelana y cervecerías que producen la cerveza conocida con el nombre de *Mumme*. Las ferias son los grandes centros de comercio. El f. c. de Berlín á Hannover pasa por Brunswick y atraviesa el ducado de E. á O. Hay 400 escuelas primarias, 25 secundarias, dos seminarios, el colegio Carolino, que es la Universidad ó escuela de enseñanza superior (en Brunswick), una escuela de Ingeniería y Arquitectura (en Holzminden), y otra de Agricultura (en Schœppenstedt). El gobierno es monárquico constitucional hereditario; rige la Constitución de 1832, con algunas modificaciones posteriores. El ejército, según convenio militar con Prusia, de 8 marzo 1886, consta de un regimiento de infantería, uno de húsares, una batería de cuatro cañones y dos batallones de la landwehr. Desde 18 de octubre de 1884 gobierna el ducado un Consejo de Regencia.

Hist. – En los tiempos antiguos, el territorio del actual ducado perteneció á los Cheruscos. Luego formó parte de la nación Turingia, y en los documentos del siglo X, el país sit. al N. del Harz figura con el nombre de Northuringia ó Nordthuringland. Ya á fines de este siglo y principios del siguiente desaparece aquella denominación sustituida por la de *Sajonia*, y duques sajones de las casas de Billung, Suplenburgo y Güelf, gobernaban ya el país desde el siglo IX, puesto que á un hijo de Ludolf, el jefe de la primera casa de Sajonia, llamado Bruno, se atribuye la fundación de Brunswick en 861. En 1138 el duque Enrique *el Soberbio*, que se negó á reconocer al emperador Conrado de Hohenstaufen, fué despojado de la mayor parte de sus Estados, y su hijo Enrique *el León*, privado también de territorios que le había cedido Federico I en 1152, quedó reducido á poseer el Brunswick y las ciudades de Goettingen y Luneburgo (V. GÜELFOS y SAJONIA). Dejó tres hijos, Enrique, Otón y Guillermo; el segundo, más tarde rey de Alemania (Otón IV), heredó el territorio de Brunswick propiamente dicho (1203). Muerto en 1218 pasaron sus posesiones á Otón *el Niño*, hijo de Guillermo, quien, en lucha con el emperador Federico II, tuvo que cederle, en 1235, la ciudad de Luneburgo, obteniendo en cambio el título de *duque de Brunswick*.

Sus dos hijos, Alberto y Juan, reinaron juntos de 1252 á 1267; luego se dividieron los Estados, recibiendo Juan la ciudad de Hannover y el ducado de Luneburgo, y Alberto el ducado de Brunswick, el Harz y el dist. del Weser; la ciudad de Brunswick quedó como propiedad común. Alberto y Juan fueron los fundadores [illegible]

líneas llamadas de Wolfenbuttel y Luneburgo. Alberto dejó tres hijos: Enrique, Alberto *el Gordo* y Guillermo, que se repartieron el trono de las ramas de Grubenhagen, Gottinga y Wolfenbuttel. [illegible] Grubenhagen se dividió en 1361 en ramas de Grubenhagen y de Ostero de Grubenhagen y se extinguió en 1596, pasando sus posesiones [illegible] Wolfenbuttel, y luego [illegible] de Luneburgo. [illegible] Gottinga se extinguió en 1463 con [illegible] sus tierras al [illegible] Kalenberg. La línea mayor de Luneburgo [illegible] 1369, y sus posesiones [illegible] de Wolfenbuttel. De éstas se originaron en [illegible] las ramas de Luneburgo y Wolfenbuttel. [illegible] La última tomó en 1593 las ramas de Kalenberg y Wolfenbuttel. La de Kalenberg se extinguió en 1584 y sus posesiones fueron agregadas a la de Wolfenbuttel. Ésta acabó en 1634, y sus dominios pasaron al duque de Brunswick-Luneburgo-Dannenberg. La rama menor de Luneburgo dió origen á tres: Luneburgo, Harburgo y Giffhorn ó Celle. La de Giffhorn se extinguió en 1549, la de Harburgo en 1642, y sus dominios [illegible] Luneburgo. De ésta [illegible] las familias de Brunswick-Luneburgo y Brunswick-Luneburgo-Dannenberg; á la primera [illegible] la dinastía electoral y real de Luneburgo-Hannover. Enrique, duque de Brunswick-Luneburgo-Dannenberg, fué fundador de la moderna dinastía de Brunswick. En 1666 se [illegible] Brunswick-Wolfenbuttel y de Brunswick-Bevern, de las que la primera se extinguió en 1735, quedando, por consiguiente, los dominios de la casa en poder de la primera. Después de la paz de Tilsit, en 1807, Brunswick fué incorporado al reino de Westfalia. En 1813, [illegible] independencia. Bajo el gobierno del [illegible] Constitución de 1820. El duque huyó á Inglaterra, y su hermano Guillermo ocupó el poder.

– **Brunswick:** *Geog:* C. cap. del ducado del [illegible] Alemania, sit. á orillas del Oc-[illegible] [illegible] lo ducal, el arsenal y la [illegible]

[illegible] Smithville. [illegible]

[illegible]

ga; después y durante la guerra de los Siete Años, se elevó á la altura de los primeros generales de la época. En 1757 recibió de Federico II el mando en jefe del ejército de Westfalia, derrotó á los franceses en Crevelt y en Minden, y en 1762 los arrojó del territorio de Hesse. En esta campaña, sin la habilidad y arrojo que desplegó el [illegible] Brunswick, le hubiese costado mal á la Prusia, por esta razón se le considera como el segundo de Federico *el Grande*.

– Brunswick (Carlos Guillermo Fernando), *duque de) Biog.* General prusiano. N. en Brunswick en 9 de octubre de 1735; M. en Altona el 10 de noviembre de 1806. Bajo la [illegible] Federico *el Grande* y Fernando de Brunswick, [illegible] el arte militar en la guerra de los Siete Años, al [illegible] en la guerra de Sucesión de [illegible] 1778, y en la toma de Amsterdam y pacificación de los disturbios de la Holanda en 1787. [illegible] entró en posesión del gobierno del ducado de Brunswick, [illegible] buenos recuerdos.

[illegible] de la Revolución francesa y sus [illegible] el tratado de Pilnitz y la invasión de la Francia. [illegible] Brunswick, como [illegible] general, fué nombrado generalísimo de los ejércitos prusiano y austriaco y penetró en Francia. Antes de entrar dió y firmó en Coblentza su célebre *Manifiesto* [illegible] un grave error político y [illegible] virilidad y hechos nadie podía prever. Vino la muerte de Luis XVI y aquella serie de acontecimientos, [illegible] los resultados. ¡Es tan fácil el juzgar los sucesos [illegible] movimiento revolucionario y aun de aspirar en secreto á la corona de Francia; pero estos cargos no merecen [illegible] Longwy y Verdun, dió tiempo á Dumouriez para reconcentrarse [illegible]

[illegible]

sen contra su soberano la intervención de la Dieta germánica; [illegible] el duque esta intervención, pero invadidos sus dominios por las tropas federales, tuvo que ponerse en salvo. Volvió á poco á sus Estados, que quiso dominar por la fuerza: estalló entonces una revolución y reunido el consejo de familia fué depuesto del trono en 1831. Fijó su residencia tan pronto en Londres como en París, y se entregó á una vida de disipación.

Brunswick (Augusto Luis Maximiliano, *duque de*) *Biog.* N. el año de 1806, M. el año de 1850. Por acuerdo del consejo de familia que destronó á su hermano Carlos, entró á gobernar el estado de Brunswick el año de 1831. Este príncipe se distinguió por su moderación, y cuando la revolución de 1848, se adelantó á los deseos de sus súbditos, concedió una Constitución, proclamó la unidad de Alemania y supo conservar la paz y la prosperidad de sus Estados. A su muerte el ducado de Brunswick fué incorporado al reino de Hannover.

– Brunswick-Luneburgo (Erico, *duque de*) *Biog.* Apellidado el *Viejo*. N. en 1470; M. en 1540. Fué gran amigo y partidario del emperador Maximiliano. A la cabeza de 15.000 hombres se condujo brillantemente en la guerra contra los turcos el año 1493. En 1504 salvó la vida de Maximiliano en la batalla de Ratisbona. Fué derrotado y hecho prisionero por Juan, obispo de Hildesheim, recobró la libertad por la mediación de Carlos V, pero perdió una parte de sus Estados. Cuando las luchas religiosas se mostró muy tolerante y no creemos en nada la libertad de aquellos de sus súbditos que aceptaron la Reforma.

Brunswick-Luneburgo (Ernesto, *duque de*) *Biog.* Apellidado el *Confesor*. N. en 1497; M. en 1546. Asistió en Wittemberg á las lecciones de Teología de Lutero, abrazó las doctrinas de la Reforma y las propagó en su ducado. Es uno de los firmantes de la confesión de Augsburgo y se adhirió á la Liga de Smalkalda.

– Brunswick-Luneburgo (Erico, *duque de*) *Biog.* Apellidado el *Joven*. N. en 1528; M. en 1584. Abjuró la doctrina protestante, bajo cuyos principios le educó su madre, y se convirtió al catolicismo. Tomó parte á favor de Carlos V en su lucha contra los firmantes de la confesión de Augsburgo, é hizo lo posible por desterrar de sus cátedras las ideas de Lutero, si bien más tarde otorgó la libertad de cultos. Combatió contra la Francia en los ejércitos de Felipe II de España.

– Brunswick-Luneburgo (Cristián, *duque de*) *Biog.* Obispo de Halberstadt. N. 1599; M. en 1626. Se hizo célebre por su valor durante



Cristián de Brunswick

la guerra de los Treinta Años, y por su devoción [illegible]

[illegible]

de). Apellidado el *Joven*. N. en 1568; M. en 1636. Se dedicó desde sus primeros años al estudio de las Ciencias y cultivo de las letras. En 1634 heredó los estados de Brunswick-Wolfenbuttel: fué soberano pacífico y gran protector de la industria, artes y letras. Dejó varios escritos de escaso mérito publicados bajo el nombre de *Gustavo Selenus*.

– BRUNSWICK-WOLFENBUTTEL (ENRIQUE, *duque de*): *Biog*. N. en 1489; M. en 1568. Hizo con muchos de los príncipes de Alemania la guerra llamada de los *Campesinos*. Contribuyó en 1538 á la constitución de la Liga católica de Nuremberg, pero años después abrazó el luteranismo. Vivió en continuas guerras con sus vecinos el margrave de Brandeburgo, el landgrave de Hesse, el duque de Brunswick y Erico el Joven.

– BRUNSWICK-WOLFENBUTTEL (JULIO, *duque de*): *Biog*. N. en 1528; M. en 1589. Todos sus actos como gobernante se dirigieron á establecer definitivamente el protestantismo en sus Estados, con cuyo objeto fundó la Universidad de Helmstedt é hizo publicar su *Corpus Doctrinæ*, que comprende los símbolos de la confesión de Augsburgo, los catecismos de Lutero y los artículos de Smalkalda. En 1584 heredó el principado de Calenberg y las ciudades de Sirck y Diepenau.

– BRUNSWICK-WOLFENBUTTEL (FEDERICO, ULRICO, *duque de*): *Biog*. N. en 1591; M. en 1634. Durante la guerra de los Treinta Años comprometió é hizo sufrir á sus Estados, por la inconstancia de su conducta. Se halló sucesivamente con los imperiales, con el rey Cristián de Dinamarca y con Gustavo Adolfo. Murió sin dejar sucesión, y sus Estados pasaron á la casa de Brunswick-Luneburgo.

– BRUNSWICK-WOLFENBUTTEL (ANTONIO-ULRICO, *duque de*): *Biog*. N. en 1633; M. en 1714. Durante el reinado de su hermano Rodolfo-Augusto, hombre de escasa inteligencia, se encargó de la resolución de los asuntos más arduos



Antonio de Brunswick-Wolfenbuttel

del Estado. Muerto Rodolfo-Augusto, entró Antonio en posesión del ducado, se convirtió al catolicismo y fué constante partidario de la casa de Austria. No le impidieron los cuidados del gobierno el dedicarse á la literatura, y dejó, entre otras publicaciones, *Octavia*, episodio de la historia de Roma.

BRUNULFO: *Biog*. Príncipe franco, tío de Cariberto y de Dagoberto I. Después de la muerte de Clotario II en 628 apoyó al primero contra el segundo, que le hizo dar muerte.

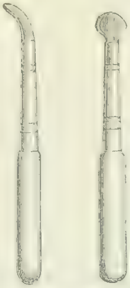
BRUNY: *Geog*. Isla adyacente á la costa S. E. de Tasmania ó Tierra de Van Diemen, de la que está separada por el canal de D'Entrecasteaux. Tiene 45 kms. de N. á S.; su anchura es muy varia, pues en la parte central redúcese á un istmo estrecho y se ensancha en los extremos. Es país fértil y de clima muy templado. Depende del condado de Buckingham y su principal localidad, sit. en una bahía de la costa oriental, es Cookville.

BRUÑEIROS: *Geog*. Aldea en la felig. de Santiago de Parada de A los, ayunt. y p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 6 edifs.

BRUÑIDO: m. Acción, ó efecto, de bruñir.

BRUÑIDOR, RA: adj. Que bruñe. U. t. c. s.

– BRUÑIDOR: m. Herramienta de acero, redonda, lisa y aguzada que sirve para bruñir los metales y las piedras. Los que emplean los doradores son de ágata, piedra sanguinaria ó cuarzo en canto rodado, y en las figuras adjuntas se ven dos modelos de los usados. Se comienza regularmente el bruñido con los de ágata, y se terminan con los de piedra sanguinaria.



Bruñidores

BRUÑIDURA: f. BRUÑIDO.

BRUÑIMIENTO: m. BRUÑIDO.

BRUÑIR (del ant. alto al. *brûn*, quemado brillante): a. Acicalar, sacar lustre ó brillo á una cosa, como metal, piedra, etc.

... otros entienden en polir y BRUÑIR los panares, etc.

FR. LUIS DE GRANADA.

Allí armaduras se BRUÑEN,
Aquí se bordan gualdrapas, etc.

DUQUE DE RIVAS.

– BRUÑIR: fig. y fam. Afeitar el rostro, como hacen las mujeres, con varios ingredientes.

... andaban sin tocas franqueando la boca, y BRUÑENDO y estirando el rostro para encubrir las quiebras.

QUEVEDO.

BRUÑO (del port. *brunho*; del lat. *prunum*): m. CIRUELA DAMASCENA. U. m. en Extremadura, donde se oye frecuentemente pregonar por las calles dicha exquisita fruta al grito de: ¡BRUÑOS, *como puños*!

BRUÑOLA: *Geog*. Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de San Dalmay y San Martín Sapresa ó de las Esposas, p. j. de Santa Coloma de Farnés, prov. y dióc. de Gerona; 1 480 habits. Sit. al N. de la cap. del part., al S. del Ter. Terreno algo montuoso; trigo, avellana, vino; fab. de corcho.

BRUQUIO ó **BRUCHIUM:** *Geog. ant*. Pral. barrio de la antigua *Alejandría de Egipto*. V.

BRUS ó **CARTINA:** *Geog*. Lago de la Rep. de Honduras, en la costa del Mar de las Antillas, al O. de la desembocadura del Patuca; tiene 34 kms. de largo por 15 de ancho, y se comunica con el mar.

BRUSA: *Geog*. C. de la Anatolia, Turquía Asiática, sit. al pie N. de las montañas Keschisch Dag, antiguo Olimpo, cerca de la costa del Mar de Mármara y del pequeño puerto de Modania ó Mudanie. Es cap. de vilayato y la c. más importante hoy del Asia Menor; tiene arzobispos griego y armenio, muchas y hermosas mezquitas, la mayor parte antiguas iglesias, y las tumbas de varios sultanes turcos. Su población se calcula aproximadamente en 100 000 habits., turcos, griegos, armenios é israelitas. Su clima es muy agradable; las aguas de fuentes y riachuelos abundantísimas, y su terreno, objeto de la llanura que se extiende al pie da la montaña, muy fértil. Los plantíos más importantes son las moreras, con cuyas hojas se alimentan innumerables gusanos de seda, y los olivos. Fabrícanse tapices, telas de seda muy apreciadas en Oriente, y su comercio es considerable, por ser una de las principales estaciones de las caravanas que van y vienen entre Europa, Persia y Arabia. El puerto citado y Brusa son el punto de partida de un ferrocarril que ha de internarse en la península. Es la antigua *Prusa ad Olympum*, fundada por el rey Prusias en el siglo II antes de J. C. Fué cap. de la Bitinia; pasó á poder de Roma, y luego al Imperio de Oriente á quien la arrebató Orkhan, hijo de Otmán, en 1325. Fué cap. del Imperio Otomano hasta que se conquistó á Andrinópolis, 1360. Timurland la destruyó, y la reedificó Mahometo II.

BRUSATI (TEOBALDO): *Biog*. Guerrero italiano, señor de Brescia. M. en 1311. Era uno de los jefes de los güelfos. Le vuelta en armas á favor de éstos la ciudad de Brescia, Brusati la defendió heroicamente, y por mucho tiempo, de los ejércitos imperiales; pero hecho prisionero en una salida, pereció sujeto á atroces suplicios, exhortando, no obstante, á los brescienses á combatir sin tregua por la libertad.

BRUSCA (del ital. *brusca*): f. *Mar*. Medida sujeta á cierto compás ó fundado en reglas fijas para sacar una vuelta, ó sea un arco segundo simétrico, á diferencia de la *fresquía* que es el molde que se saca del sitio donde ha de acomodarse ó sujetarse alguna pieza. La brusca es sólo aplicable á los baos, palos y vergas.

– BRUSCA: *Mar*. Cantidad medida sobre la orilla de la lona ú otro género con que se fabrica una vela, la cual, trasladada á la orilla opuesta, guiándose por un hilo de la trama, determina el corte diagonal que debe darse al género para que produzca un paño de cuchillo. Se le dan muchas denominaciones según el corte y uso de las velas y costuras, como *brusca total*, *del pujamen*, *de costura*, *de cuchillo*, *del gratil*, *de martillo*, *de reves*, etc.

– BRUSCA: *Mar*. Ramaje con que se da fuego exteriormente á los fondos de las embarcaciones para enjugar las maderas y matar la broma.

BRUSCADERA: f. *Mar*. Asta terminada por un extremo en un hierro en forma de horquilla con que los calafates enganchan los haces de brusca para encenderlos y dar fuego á los fondos de los buques.

BRUSCAMENTE: adv. m. De manera brusca.

Dos, y sin la menor palabra, se despidió BRUSCAMENTE de aquella tevel... castina a la... blea.

ISLA.

... respondió seca y BRUSCAMENTE.

PEREDA.

BRUSCATE: m. Cierto guisado antiguo de asadura de carnero ó cabrito.

BRUSCO (del lat. *brūscus*): m. Planta perenne que echa varios tallos cilíndricos estriados, de unos dos pies de altura, de color verde oscuro y cubiertos de hojas ovaladas, puntiagudas y del mismo color. En la cara superior de las hojas nacen las flores y el fruto, que es una baya carmesí.

El altarito en que está el niño Jesús se ve adornado de flores, y alrededor macetas de brusco y laureola, y en el altar mismo, que tiene gradas ó escaloncitos, mucha cera ardiendo.

VALERA.

BRUSCO: Lo que se desperdicia en las cosechas por muy menudo, como en la vendimia las uvas que se caen del racimo.

– BRUSCO: *Bot*. Nombre vulgar en España de la especie *Ruscus aculeatus*, etc., de la familia de las Esmiláceas, llamado también *Escobina* en el valle de Saja, provincia de Santander, *Carrasquilla* en el Valle del Tietar, provincia de Avila, y *Brusco* en Cataluña.

Es espontáneo en los montes de Extremadura, Andalucía, Castillas, Aragón, Cataluña, Santander y Avila.

Planta leñosa, de unos 60 centímetros de alto con ramos ovales (filodios) elípticos ó lanceolados, aguzado-aristados, punzantes, con el pecíolo falso retorcido y las flores epifitas, pequeñas, solitarias, blancas. Fruto, aovada, gruesa, de color rojo de coral durante el otoño y el invierno. Florece en junio.



Brusco (Ruscus aculeatus)

Exige tierra ligera y la media sombra. Se multiplica por semilla y esqueje. Estas operaciones deben hacerse por mayo y octubre, porque el sol perjudica mucho los transplantes. Como planta de adorno es muy apreciada, porque el color de sus frutos y de sus hojas presenta un agradable aspecto en los orillas de los bosquetes, en los fondos de los parterres y alrededor de los cuadros de flores.

Su raíz es amarga, emenagoga y diurética. Las hojas también son amargas y muy astringentes.

BRUSCO CA [illegible], rusco ó brusco, planta espinosa: adj. Áspero, desapacible.

[illegible] BRUSCO y exigente; nada de [illegible]

LARRA.

—¡Epístola singular!
¿Has visto un novio [illegible] BRUSCO?

BRETÓN DE LOS HERREROS.

—BRUSCO: *Geog.* Monte de la prov. de Santander en el p. j. de Santoña; toca en el mar y divide la costa de Noja de la de Santoña. Con su nombre hay un castillo arruinado que edificaron los franceses en 1810.

BRUSELA: f. HIERBA DONCELLA.

BRUSELAS: *Geog.* C. cap. de la prov. de Brabante, y del reino de Bélgica, sit. en una llanura regada por el Senne, afl. del Dyle y á orillas



[illegible]

[illegible] 176 686 [illegible] Los mayores de estos [illegible] Ixelles, Saint- [illegible]

[illegible] parte en la baja llanura que atraviesan varios brazos del Senne. Probablemente [illegible] el nombre de Brussel, [illegible] La ciudad se divide en alta y baja [illegible] domina la población que habla flamenco, en tanto que en la ciudad alta se habla casi exclusivamente francés.

La ciudad alta comprende los mejores barrios, el Palacio Real, las Cámaras, los Ministerios, el Parque, la Calle Real, que es la más larga y hermosa de la ciudad, y muchas casas y hoteles particulares [illegible] Al E. del Parque se halla el barrio Leopoldo con calles espacio-



[illegible]

[illegible]

es mayor que la Basílica de San Pedro de Roma, y, como se halla construido sobre alta meseta, desde él se domina toda la ciudad. Lo rodea ancha terraza unida por escalinatas ó rampas con las calles inmediatas, cuyo nivel es mucho mas bajo. Se acordó la construccion de tan grandioso edificio en 1862. Poelaert trazó los planos, y las obras, empezadas en 1866, han durado mas de dieciocho años, habiéndose invertido en ellas mas de 50 millones de pesetas. Las cuatro fachadas del palacio ostentan estilo greco-romano, de severo carácter, muy en armonía con el objeto á que está destinado. En el centro de la fachada principal hay un pórtico de 25 m. de altura, con columnatas dóricas á derecha é izquierda que preceden á dos vestíbulos abiertos, y en el fondo del pórtico se halla la puerta que conduce en primer término á la *Sala de Pasos Perdidos*, cuya cúpula, de 122 m. de altura total, se apoya en cuatro grandes pilares de



Casa Consistorial de Bruselas

piedra azul; rodea la sala en el primer piso ancha galería, en la que se abren las puertas de las salas de los juzgados y tribunales. Hay 27 salones destinados á juicios, audiencias y bibliotecas, y 245 piezas mas pequeñas para todas las necesidades de la Administracion de justicia, en todos sus grados y jurisdicciones; allí se reunen los Tribunales civiles de casacion, apelacion y primera instancia; los Juzgados de paz y la Policía correccional, los Tribunales militares y los consejos de guerra y el Tribunal de comercio. La Bolsa es un edificio de estilo del Renacimiento, tambien moderno, pues se terminó su construccion en 1873; adornan su fachada un peristilo de columnas corintias y un fronton que representa á Bélgica entre la Navegacion y la Industria. En el interior, hermosas columnas de estuco sostienen la bóveda de la cúpula, adornada con elegantes y artísticas esculturas. La Casa Consistorial es un cuadrilátero irregular con variados estilos arquitectónicos: sobre su puerta central se alza elegante torre de 86 m. 61 c. de alto sin comprender la estatua de cinco m. que la termina. Los demas, notables por su suntuosidad, son el Palacio Real y el Palacio de las Cámaras á uno y otro lado del Parque, el antiguo Palacio de los duques de Brabante, hoy Museo y Biblioteca de la ciudad, el Observatorio, el Palacio de la Universidad y el Hospicio de los Ancianos.

Como capital de reino y residencia del gobierno, tiene numerosos establecimientos públicos, Tribunales de casación, de apelación y de cuentas, Tribunal y Cámara de comercio, Banco nacional y Banco de Bélgica, archivo, varias bibliotecas, Conservatorio de música, Museo de pinturas, Universidad, Escuelas militar, de veterinaria, de comercio y de economía rural, Academias de Ciencias, Bellas Artes y Medicina, Sociedad geográfica, etc.

La industria tiene también mucha importancia. Célebres son los encajes llamados punto de Bruselas. Hay fábs. de cristal, cerveza, tejidos de lana y algodon, productos químicos, talleres de construccion de máquinas, refinaciones de azúcar, etc. Comercio activo y comunicaciones constantes por f. c. con Malinas, Amberes, Lovaina, Lieja, Gante, Brujas, Courtrai, Mons y Namur, y por el canal de Bruselas al Ruppel, llamado también canal de Willebroeck, construído de 1550 á 1561 con objeto de suplir la deficiencia del Senne para la navegación; tiene 28 kms. de largo.

Hist. – Fundóse Bruselas á principios del siglo VII. A mediados del XI tenía ya cierta importancia, pues sus murallas se extendían en un perímetro de 4000 ms. Pertenecía la ciudad á los condes de Lovaina. En el siglo XIII ya aparece la clase media gobernándola, y asociados los obreros con el nombre de *commune* ó comunidad y divididos en corporaciones que poco á poco iban ganando franquicias y derechos. Residían en ella los duques de Brabante. En el siglo XIV los obreros ó artesanos se consideraron suficientemente fuertes para reclamar con las armas en la mano la igualdad de derechos, y en varias ocasiones lucharon contra los duques y la nobleza. A pesar de estas discordias continuaba prosperando la ciudad. En 1405 un incendio destruyó 2 000 casas y 1 400 talleres. En 1421 lograron los habitantes de Bruselas que se les otorgase una Constitución municipal, según la que los decanos de los gremios ó corporaciones formaban parte del Consejo de la ciudad y debían ser consultados en todos los asuntos importantes. Pasó la soberanía de la ciudad á los duques de Borgoña, y cuando María, la hija de Carlos *el Temerario*, casó con el archiduque Maximiliano de Austria, la ciudad se sublevó contra el príncipe aleman; mas tuvo que someterse, diezmada por una peste que arrebató la vida á 15 000 personas (1489).

Bajo Felipe *el Hermoso*, Bruselas fué la capital de los Países Bajos, y en ella tuvieron tambien su corte Margarita de Austria y María de Hungría, gobernadoras en nombre de Carlos V. En 1548 este, hallándose en Flandes, llamó á su hijo Felipe, quien con solemnes fiestas fué recibido en Bruselas y jurado por heredero y sucesor de aquellos Estados y señoríos (1549). En 24 de febrero de 1550, para solemnizar el aniversario del nacimiento de Carlos V, hubo fiestas reales en la ciudad. Padre é hijo abandonaron á Bruselas el 31 de mayo de 1550. Ya rey Felipe, en Bruselas se hallaba cuando comenzó la guerra con Francia, que había de coronar el tremendo descalabro de los franceses en San Quintin. Algunos años despues comenzó la insurreción de Flandes contra Felipe II, y con tal motivo Bruselas desempeñó importante papel en la historia durante la segunda mitad del siglo XVI (V. FLANDES: *guerra de*), y tambien en el siglo XVII á causa de las guerras de España y Holanda contra Francia. En 1634, en Bruselas pactaron alianza Felipe IV de España y Gaston, duque de Orleáns, contra Luis XIII de Francia. En 1695, el general francés Villeroy bombardeó la plaza; desde el 13 al 15 de agosto arrojaron 3000 bombas y 1 200 balas rojas que destruyeron ó quemaron 3 800 casas y la mayor parte de los edificios públicos. Durante la guerra de Sucesion, la ocuparon los franceses el 21 de marzo de 1702; Felipe V fué proclamado duque de Brabante, y, en Bruselas, Francia y España acordaron un convenio el 15 de marzo de 1703, para facilitar el comercio entre ambos países. Por el tratado de Utrecht, 1713, la capital pasó de Flandes al dominio de Austria. Después de la batalla de Fontenoi los franceses la sitiaron y tomaron en 1746, y la devolvieron á los austriacos despues por el tratado de Aquisgran. El 14 de noviembre de 1792 se entregó á Dumouriez, que el día antes había derrotado á los austriacos, y cuando este general fué vencido en Neerwinde, los habitantes de Bruselas abrieron las puertas al príncipe de Coburgo. Poco después, el 10 de julio de 1794, volvió á caer, con toda la Bélgica, en poder de los franceses. Perteneció á Francia hasta 1814 y fué capital del departamento del Dyle. En 1.º de febrero de 1814 entraron en ella los cosacos, y el 30 de agosto el príncipe Guillermo de Orange Nassau, proclamado rey de los Países Bajos. Alternó con La Haya como capital del nuevo reino, y cuando en 1830 las provincias belgas se separaron de las del Norte, quedó como capital de Bélgica.

– BRUSELAS: *Geog.* ant. Villa fundada á fines de 1523 por el capitan español Francisco de Córdoba en la costa Sur del Golfo de Nicoya, frente á la isla de Chira, en Costa Rica. Se le dió el nombre de Bruselas en recuerdo de la conquista de Flandes, hecha bajo Carlos V, entonces rey y emperador. Fué la primera poblacion de españoles establecida hacia el Sur en Centro América. Fernández de Córdoba repartió los indios de Chiva, Nicoya, Papaca y Nicopasaya, entre los vecinos de la villa de Bruselas. Poco tiempo después, el capitan Andrés Garabito se apoderó de la villa, por lo que fué ésta despoblada y aquél reducido á prisión. Pedro de los Ríos repobló la villa de Bruselas y repartió los indios entre los vecinos; y cuando ocurrieron sus disputas con Diego Lopez de Salcedo se refugió en ella, por lo que su rival mandó al capitan Garabito con orden de expulsar á Ríos del territorio de Nicaragua y de destruir á Bruselas. El citado oficial cumplió tan al pie de la letra las instrucciones de su jefe, que arrasó por completo la villa, cuyas ruinas aun se ven en nuestros días.

BRUSELENSE: adj. Natural de Bruselas. Ú. t. c. s.

BRUSELENSE: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad de Bélgica.

BRUSESIA (de *Broussais*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Saxifragáceas, de la serie de las hidrangeas, cuyas flores polígamas dioicas tienen un ovario rudimentario y en gran parte súpero en las masculinas. La flor femenina tiene los pétalos pequeños ó escamiformes; ovario quinquelocular, estilo corto, grueso, subcónico, dilatado en el vértice en una cabeza radiada y quinquelobulada. El fruto es una baya globulosa y polisperma. La única especie (*B. pallarida*) es propia de las islas Sandwich. Es un arbusto de ramas carnosas, redondeadas, de hojas opuestas ó subverticiladas, provistas de un pecíolo dilatado en la base, sin estípulas y de flores reunidas en cimas terminales, compuestas y corimbiformes.

BRUSI Y FERRER (ANTONIO): *Biog.* Publicista español. N. en Barcelona el 4 de abril de 1815; M. en la misma ciudad el 30 de diciembre de 1878. Hijo del distinguido impresor y litógrafo D. Antonio Brusi y Mirabent, que fundó en 1792 el *Diario de Barcelona*, y por consiguiente el periódico político mas antiguo de España, puesto que aun se publica, quedó huérfano á la temprana edad de seis años; pero su madre Doña Eulalia, señora de tanto talento como carácter, no tan solo supo dirigir acertadamente la educacion de su hijo, sino continuar al frente de la casa, que prosperó bajo su inteligente gestion. El Sr. Brusi, joven de inteligencia despejada y rápida comprension, hizo grandes y aprovechados estudios; mas habiendo tenido que suspenderlos en 1834 á consecuencia de una grave enfermedad, emprendió, terminada su convalecencia, un viaje, durante el cual recorrió con fruto, dado su carácter eminentemente observador, casi todos los países de Europa. Cuatro años despues regresó á Barcelona, y poniéndose al frente del *Diario*, lo levantó del decaimiento en que se encontraba, supo rodearse de personas de valer, é hizo de él uno de los periódicos más populares de España. Conseguido este objeto, confió su dirección al distinguido escritor D. Juan Mañé y Flaquer, y libre ya del fatigoso trabajo de cuidar de la parte política de la publicacion, consagró toda su solicitud y su talento á fomentar las mejoras materiales de su ciudad natal.

En 1853 fué uno de los iniciadores del Ensanche de Barcelona, encaminando todos sus esfuerzos á remover los egoístas obstáculos que á tan necesaria reforma se oponían; patrocinó con entusiasmo la apertura del istmo de Suez, logrando que Barcelona respondiese eficazmente al llamamiento de M. de Lesseps, y siendo hasta 1869 el único representante que en España tuvo la Compañía; contribuyó á que se derribasen las murallas que encerraban con inútil círculo de piedra á la capital del Principado, y promovió otras muchas é importantísimas reformas que iniciaron el brillante aspecto que hoy presenta aquélla. Incansable en el propósito formado, dedicó en el *Diario* una serie de artículos á demostrar la necesidad de que se dotara á Barcelona de un buen puerto con todos los elementos que su importancia comercial y las modernas necesidades exigen, así como á abogar con vivo empeño por el establecimiento de una línea de vapores entre Barcelona y Manila, que diese vida al tráfico con el Archipiélago filipino y á la explotacion de sus productos naturales. Los ferrocarriles merecieron también que les dedicara particular atencion: abogó con incansable afan por la conclusion del de Francia, y la realizacion del de Granollers á Vich y San Juan de las Abadesas, y favoreció á las demas vías férreas españolas, interponiendo sus gestiones y personal influencia para que se promulgara la ley consignando que el Estado ha de proteger [illegible] de vías.

Omitimos la enumeracion de otras [illegible]

formas y mejoras [illegible] á las que coadyuvó notablemente, para añadir que, penetrado de [illegible] se fomentasen de [illegible] instituciones mercantiles de crédito, [illegible] 1856 uno de los fundadores de la Sociedad [illegible] general de Crédito y presidente de su Junta de Gobierno por espacio de diez años, [illegible] con tanta actividad [illegible] la creación de un Montepío para los [illegible] imposibilitados y sus viudas y huérfanos, y alcanzado la creación de premios á la virtud. En 1864 fundó uno de 2.000 reales en [illegible] de su virtuosa esposa doña Josefa Ma[illegible] para la niña que durante el año haya seguido con más aprovechamiento los estudios que se [illegible] en las Escuelas de la Junta de Damas.

Entre los varios cargos públicos que desempeñó se cuentan los siguientes: individuo del Ayuntamiento en 1839; tesorero en 1844 de la Junta de ornato que presidía el Capitán general de [illegible] de Meer, quien le honró con semejante prueba de confianza á pesar de su juvenil edad; miembro de la Comisión permanente de Estadística; vocal secretario en 1854 de la Comisión de la provincia de Barcelona encargada de promover la concurrencia á la Exposición Universal francesa de 1855. A esta Comisión se [illegible] un pensamiento, seguido después en los [illegible] nes universales del arte y de la industria, [illegible] enviar á aquella seis jóvenes obreros.

[illegible] del Sr. Brusi en la lengua latina y su predilección especial por los autores antiguos, le indujeron á emprender la publicación de una excelente «Biblioteca de autores [illegible] á pesar del poco lisonjero éxito [illegible] esta clase de [illegible] [illegible] notable impulso, y entre otras [illegible] es de mencionar [illegible] en Cataluña del vapor á las máquinas de imprimir. Tantos [illegible] las letras y al suelo que le vió [illegible] valieron al Sr. Brusi y Ferrer, además del [illegible] de Casa Brusi, con que le [illegible] Alfonso XII. Tan aprovecha[illegible] en la fecha que dejamos apuntada.

BRUSILOF: *Geog.* C. del dist. de Radomuisl, gob. de Kief, Rusia, á orillas del Sduij, afl. del [illegible] 5.500 hab.

BRUSITA: f. *Miner.* Fosfato bicálcico hidra[illegible]

BRUSOL [illegible]

BRUSONECIA [illegible]

nes oblongos casi iguales, y de raicilla descendente. Un albumen carnoso ocupa los pliegues del embrión. Son árboles de jugo lechoso ú opalino, de hojas alternas, listadas, caducas, con nervios palmeados y acompañadas de estípulas laterales, membranosas y caducas. Sus inflorescencias son axilares, solitarias y pedunculadas, las flores dispuestas en glomérulos amentiformes, las femeninas en glomérulos apiñados y reunidos sobre un receptáculo esférico y entremezcladas de brácteas de cúspide claviforme y truncada. Se conocen tres ó cuatro especies de las regiones cálidas del Asia Oriental, entre las cuales merece particular mención la *Morera* del papel, *B. papyrifera*, hermoso árbol abundante en el Oriente, desde el Japón hasta Nueva Zelanda, é introducido en Europa donde excita la curiosidad por sus hojas polimorfas, ya enteras, ya más ó menos lobuladas. Su líber textil sirve en el Japón para la preparación de las telas y del papel.

En los montes de las islas Filipinas se encuentran las especies que siguen:

Broussonetia luzonensis, P. Blanco. — Es conocida con el nombre vulgar de *Mambaian*, aun cuando este nombre es allí también aplicado al árbol silvestre *Excoecaria agallocha*, Mull., de la familia de las euforbiáceas.

La corteza de su tronco es de color pajizo. Hojas alternas, oblicuamente aovadas, oblongas y vellosas por ambas caras. Flores dioicas, las masculinas axilares, en amentos de 40 centímetros de largo; llenando todo el receptáculo y dejando solamente muchas veces una línea á lo largo por cubrir; las femeninas axilares reunidas en mucho número en un amento globoso. Fruto en baya compuesta y carnosa, con una semilla pequeña y comprimida en cada germen ó pistilo.

Estos morales, que se propagan fácilmente, alcanzan gran desarrollo, adquiriendo el tronco el grueso del cuerpo de un hombre. Despiden un jugo lechoso que se pega mucho. De la madera de este árbol, que es bastante dura, hacen los indios morteros para *pilar* (descascarillar) el arroz, y los amentos masculinos los comen bastante bien. Las capas exteriores de la corteza de este moral son muy finas, unidas y de una tenacidad extraordinaria, tanto que parecen pergamino.

Broussonetia tinctoria, P. Blanco. — Nombre vulgar *Tabid labuyo*, que en tagalo quiere decir *espina de gallo*. Es un arbolito chico, de unos tres á cuatro metros de alto. Los pies masculinos tienen el tronco con las ramas caídas y espinas largas solitarias. Las hojas son alternas, casi ovales, coriáceas, enteras, lampiñas, con un [illegible] en el ápice y los pecíolos cortos. Las flores son axilares, y forman un amento globoso, que contiene muchas flores [illegible] de un punto; [illegible] Los pies femeninos tienen las flores en amentos globosos también. El fruto es esférico, componiéndose de [illegible] semillas [illegible], con la cubierta [illegible] envueltas en pulpa. Florece en marzo. [illegible] el fruto que es amarillo. Con el [illegible] un color amarillo muy bueno, y [illegible] bastones.

En [illegible] Santo Domingo [illegible] llaman allí *Fustete* [illegible] de color pardo-verdoso, [illegible] La madera [illegible] amarillo, es de fácil [illegible] Su peso [illegible]

[illegible]

gunto masculino. Se cultiva también una variedad cuyos filetes carnosos son blancos.

BRUSONECIEAS (de *brusonecia*): f. pl. *Bot.* Grupo de Ulmáceas, que forma una subserie dentro de la serie de las moreas. Se caracterizan por tener flores femeninas en inflorescencia glomerulíforme. Comprende esta subserie los géneros *Allaeanthus*, *Broussonetia*, *Cardiogyne*, *Madura*, *Malaisia* y *Plecospermum*.

BRUSQUERÍA: f. fam. Aspereza ó despego en el trato social.

BRUSSEL: *Geog.* Nombre flamenco de la ciudad de Bruselas.

BRUTAL: adj. Que imita ó semeja á los brutos.

> ... para significar que aún en los hombres era BRUTAL el apetito de los manjares.
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

> Necesita lacayo el capitán Torbellino, hombre colérico, BRUTAL y fantástico; etc.
>
> ISLA.

– **BRUTAL**: m. BRUTO.

BRUTALIDAD: f. Calidad de bruto.

> ¡Oh insensibilidad humana! ¡Oh BRUTALIDAD de los hijos de Adán!
>
> JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– **BRUTALIDAD**: Excesivo desorden de los afectos y pasiones; bestialidad.

> ... entregados al enorme pecado de la BRUTALIDAD.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

– **BRUTALIDAD**: fig. Incapacidad ó falta de razón.

– **BRUTALIDAD**: fig. Acción torpe ó rústica y grosera.

BRUTALMENTE: adv. m. Con brutalidad.

BRUTAÑA: f. joc. Brutez ó rusticidad. U. m. comúnmente en la fr. fam. *Vestir camisa de* BRUTAÑA, en que se juega del vocablo, por *bretaña*, tela.

BRUTEDAD: f. ant. BRUTALIDAD, calidad de bruto.

> ...imitando el hombre la pureza y la perfección de los ángeles, ó la BRUTEDAD y vida de las bestias.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

BRUTESCO, CA: adj. GRUTESCO. U. t. c. m.

> Acá y otra fuente adornada á lo BRUTESCO.
>
> CERVANTES.

> ...esculpían mil triunfos de amor imaginados, de medio relieve, que juntamente con [illegible] BRUTESCOS [illegible] historia y ornato y [illegible] misterio.
>
> QUEVEDO.

BRUTEZ: f. ant. BRUTALIDAD.

BRUTEZA: f. BRUTALIDAD.

– **BRUTEZA**: Falta de pulimento, adorno ó artificio.

BRUTICIE: f. fam. BRUTEZA.

BRUTO, TA (del lat. *brutus*): adj. Necio, incapaz, estúpido, que obra como falto de razón. U. t. c. s.

> [illegible] BRUTO [illegible]...: El hombre más [illegible] Por año y medio que le [illegible] me pierde el respeto, me amenaza.....
>
> MORATÍN.

> ¡Qué tal? ¡me hacen las letras!
> [illegible]
> [illegible]
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BRUTO: Vicioso, torpe, ó excesivamente desarreglado en sus costumbres.

> [illegible]
>
> QUEVEDO.

– BRUTO: Dícese de las cosas toscas y sin pulimento.

> Pulir el BRUTO diamante
> [illegible]
>
> ROJAS.

– Bruto: m. Animal irracional. Comúnmente se entiende de los cuadrúpedos.

> Cá este sentido de oler es mas vivo en los BRUTOS que en los hombres.
>
> Fr. Luis de Granada.

> .....y otros muchos BRUTOS y animales feroces.
>
> Luis del Mármol.

– En bruto: m. adv. Sin pulir, desbastar ó labrar.

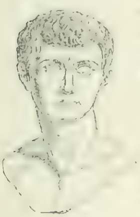
> ... le harán pasar á los ojos del Ateneo por un Don Francisco de Quevedo en BRUTO.
>
> P. Antonio de Alarcón.

– En bruto: Dícese de las cosas que se toman por peso sin rebajar la tara, ó de otras cualesquiera de que hay que hacer rebaja.

Bruto (Lucio Junio): *Biog.* Primer cónsul romano. M. el año 509 antes de Jesucristo. Era un niño cuando por orden del rey vió perecer á su padre y á sus hermanos, y, él mismo, sólo escapó de esta suerte, porque aparentó ser idiota. Así vivió mucho tiempo; y cuando los hijos de Tarquino fueron, por orden de su padre, á Delfos, le llevaron consigo para que les divirtiera durante el viaje. Después del atentado contra Lucrecia, Bruto arrojó la máscara con que se cubría, tomó el arma con la cual se cometió el crimen, y sobre ella, á presencia del cadáver de Lucrecia, hizo jurar á los asistentes la pérdida de Tarquino. Aprovechó la ausencia de éste, convocó al pueblo é hizo decretar por todos los sublevados la destitución de la monarquía y el destierro de la dinastía reinante. Acudió Tarquino á sofocar la rebelión, pero fué derrotado, y la República aristocrática quedó establecida en Roma.

La nueva institución tuvo que resistir fuertes embestidas de Tarquino y serias conspiraciones. En una de éstas, fraguada para restablecer la monarquía, tomaron parte los hijos de Bruto, pero fué descubierta por el esclavo Vindex, y el mismo Bruto sentenció á muerte á sus hijos y presenció la ejecución. Murió á poco en un combate habido con Aruns, hijo de Tarquino. La crítica moderna ha opuesto muy serias y valiosas objeciones á la realidad de cuanto se ha referido; pero, sin negarla ni afirmar, no debe pasarse por alto esta versión de Tito Livio.

– Bruto (Lucio Junio): *Biog.* Orador romano. Vivía en el año 494 antes de Jesucristo. Se retiró con el pueblo al monte Aventino, y para dar muestra de su afecto á la causa de los plebeyos, tomó el sobrenombre de Bruto. Pidió y obtuvo la institución de los tribunos de la plebe, magistratura que luego ejerció, y en la época en que Coriolano fué acusado, desempeñaba las funciones de edil. El historiador moderno Niebuhr niega la existencia de este personaje que han citado en sus obras Plutarco y Dionisio de Halicarnaso.



Lucio Junio Bruto

– Bruto (Marco Junio): *Biog.* Padre del asesino de César. Figuró en el partido de Mario, y después de la muerte de Sila fué sitiado por Pompeyo en Módena y capituló, confiado en la promesa de vida y de libertad que el vencedor le había hecho. Mas Pompeyo ordenó á Geminio que siguiera á Bruto y le diera muerte, y el mandato tuvo inmediato cumplimiento.

– Bruto (Marco Junio): *Biog.* Uno de los asesinos de César. N. el año 86 antes de J. C. Se suicidó el año 42. Hijo de Marco Junio Bruto, (descendiente del fundador de la República romana) y de Servilia, hermana de Catón, practicó desde su juventud los principios de austeridad y desinterés aprendidos en la filosofía estoica. Juzgando que Pompeyo era el representante de las ideas republicanas, abrazó el partido de éste, á pesar de que veía en él al asesino de su padre, y no obstante el profundo cariño que hacia Marco Junio Bruto sentía César, quien, por las relaciones íntimas que mantenía con la madre de Bruto, se ha creído que era el padre de éste. No sin gran esfuerzo consiguió César, después de la batalla de Farsalia, que su protegido aceptara el gobierno de la Galia Cisalpina (año 47) y más tarde el cargo de pretor urbano. Bruto oía diarias censuras, á las que se agregaban las de su propia conciencia que le reprochaba el servir á un tirano. Cierto día halló al pie de la estatua de su homónimo, el viejo fundador de la República, escrita esta frase: *¡Tú duermes, Bruto!* Al cabo se decidió á cumplir con lo que juzgaba un deber, y, entrando en la conjura contra el dictador, no fué el último que hirió con su puñal á César, el día que éste fué muerto en el Senado. Cuéntase que al ver el puñal en la diestra de Bruto, César exclamó: ¡Tú también, hijo mío!



Marco Junio Bruto (busto del Vaticano)

y ya no opuso resistencia. Marco Junio Bruto marchó después al Oriente. El desaliento dominaba en su alma, y negras visiones le atormentaban en sueños. La víspera de la batalla de Filipos creyó ver un espectro que se presentaba á su mal genio, y que le decía: *Yo sabré hallarte en Filipos.* Dos días más tarde Bruto era vencido por Antonio, después de haber dado pruebas de ser un valiente soldado y un entendido general, y no queriendo sobrevivir á su derrota, se atravesó con su espada, pronunciando estas palabras: ¡Virtud, sólo eres un nombre! Antonio lloró sobre su cadáver; Octavio le hizo cortar la cabeza y la envió á Roma para arrojarla á los pies de la estatua de César. Bruto poseía una elocuencia concisa y varonil, y compuso algunas obras, entre ellas un elogio de Catón de Útica, su suegro. De él nos quedan algunas cartas á Cicerón (que le dedicó su libro *De Claris Oratoribus*) y Ático. Se le ha llamado *el último romano*.

– Bruto (Décimo Junio): *Biog.* Romano, apellidado *Albino*. Fué, como su pariente Marco Junio, uno de los asesinos de César. Había sido jefe de caballería en la guerra de las Galias, y en el testamento del dictador figuraba como



Medalla de Décimo Bruto

heredero de Octavio; él fué quien buscó á César el día del asesinato, y disipando las inquietudes que agitaban el ánimo de éste, le decidió á marchar al Senado. Se defendió contra Antonio en la Galia Cisalpina y hasta le ganó una batalla cerca de Módena; pero al cabo fué vencido y entregado á Antonio, que le hizo cortar la cabeza.

– Bruto Damasipo (Lucio Junio): *Biog.* Pretor romano; vivía en el siglo primero antes de J. C. En 82 recibió de Mario la orden, que cumplió, de dar muerte á los principales senadores del partido contrario, entre los que se contaban Antistio, Lucio Domicio y otros. Los cadáveres fueron arrojados al Tíber, y Bruto, que más tarde cayó en poder de Sila, pagó su crimen con la vida.

BRUTOBRIGA: *Geog. ant.* C. de Portugal que se cree fundada por Décimo Junio Bruto, pretor de la prov. Ulterior en el año 138 a. de J. C. Acaso estuvo situada entre la desembocadura del Tajo y el Algarbe, ó bien cerca del río Zezere ú otro afl. del Tajo. Conócese una moneda de esta c. Cortés la reduce á la villa de Borba en el Alentejo.

BRÜX: *Geog.* C. del círculo de Saaz, Bohemia, Austria-Hungría, sit. al pie del monte Schlossberg, á orilla del Bila, afl. del Elba superior; 6 500 habits. Minas de hulla. Célebres manantiales de Sedlitz en las inmediaciones. Combate de prusianos y austriacos el 5 de febrero de 1759.

BRUXELAS (Juan de): *Biog.* Escultor español. Floreció á principios del siglo XVI. Fué el autor del retablo de San Ildefonso y de los escudos de armas que están en el friso y sobre la puerta de la Sala capitular de Invierno de la catedral de Toledo.

BRUXES (Carlos): *Biog.* Pintor español. N. en Flandes. Floreció en el siglo XVI. Joven aún, fijó su residencia en España donde se distinguió por ser el autor de la vidriera de *La Resurrección del Señor* (1558), colocada sobre la puerta pequeña de la capilla de las Doncellas en la catedral de Sevilla. En el año de 1559 reparó otras en la mencionada iglesia, y el 1562 fué condenado por el Santo Oficio.

BRUYÈRES: *Geog.* Cantón en el dist de Epinal, dep. de los Vosgos, Francia, con 33 municips. y 17 000 habits.

BRUYN (Nicolás de): *Biog.* Pintor, dibujante y grabador flamenco. N. en Amberes el 1570; M. en Amsterdam hacia 1641 ó en 1656. Adoptó el estilo gótico y el género de Lucas de Leyden, si bien quedó inferior á éste. La sequedad y la falta de dominio del claro-oscuro afearon sus obras, pero ejecutó con variedad y gracia bellísimas cabezas de mujeres. Cítanse entre sus obras las siguientes: *Paisajes y aldeas*, copia de Wilkenbooms; *La edad de oro*, copia de Abraham Bloemaert; *Adán y Eva en el Paraíso*; *La Pasión* (1632); *La adoración de los magos*; *La reina de Saba en la corte de Salomón* (1621); *Pájaros* (13 láminas); *Peces*, etc.

BRUYS (Pedro de): *Biog.* Heresiarca del siglo XII. M. en 1147. Se puso á la cabeza de los maniqueos expulsados de Asia, devastó por espacio de veinticinco años el Mediodía de Francia, destruyó las iglesias y quemó los objetos del culto. Su doctrina se reducía á sostener: la inutilidad de las iglesias; que no debe recibirse el bautismo antes de la edad de la razón; á negar la adoración de la cruz; que la Eucaristía no contiene ni la sangre ni la carne de Jesucristo; que las oraciones por los muertos son inútiles. Sus discípulos se denominaron *petrobrusianos*.

BRUZA (del ant. alto al. *brusta*): f. Limpiadera ó cepillo redondo hecho de cerdas muy espesas y fuertes con una abrazadera de cuero por detrás, la cual sirve para limpiar los caballos, mulas, etc.

> BRUZAS para limpiar caballos, la docena cuarenta y cinco sueldos.
>
> *Tarifa de la aduana de Zaragoza.*

BRUZAR: a. *Impr.* Brozar.

BRUZAS (De): m. adv. ant. De bruces.

BRUZÓN Y RODRÍGUEZ (José): *Biog.* Jurisconsulto cubano. N. en la Habana el 2 de septiembre de 1802; M. en la misma capital el 7 de marzo de 1867. Estudió en el Real Seminario y en la Universidad del pueblo que le vió nacer, se recibió de abogado en Madrid ante el Consejo de Indias (1826) y practicó su profesión en la isla de Cuba desde 1832 á 1846, teniendo á su cargo los negocios más difíciles de su época, y sirviendo multitud de empleos honoríficos. Auditor honorario de Marina desde 1827, formó parte diez años después del Tribunal Supremo de Apelaciones para el Comercio; fué en 1842 nombrado magistrado honorario de la Audiencia de Puerto Príncipe, y en 1846 fiscal interino de la Intendencia de la Habana, recibiendo, en premio á sus buenos servicios, los honores de Ministro togado del Tribunal de Cuentas del Reino. Falto de salud, renunció á todos sus empleos en mayo de 1857, pero más tarde (1861-65) fué síndico primero del Ayuntamiento é inspector de escuelas, y posteriormente, teniente de alcalde segundo é inspector de los talleres de la cárcel. Caballero de Montesa, se contó desde 1832 entre los miembros más activos de la Sociedad Económica, en la que cumplió innumerables [illegible]

nes, sobre todo en la sección de Educación, por lo que fué nombrado en 1844 socio de mérito. Colaboró en la *Revista Enciclopédica* y en las *Memorias de la Sociedad*, y falleció cuando poseía multitud de honores y títulos.

BRUZOS (A, o DE): m. adv. ant. DEBRUCES.

[illegible]
De [illegible] a BRUZOS.

VILLAVICIOSA.

BRYAN: *Geog.* Condado del estado de Georgia, Estados Unidos, sit. en la costa del Atlántico; [illegible] kms.² y 5 000 habits.

– BRYAN (JORGE): *Biog.* Juez de la Corte suprema de Pensilvania. N. en 1731; M. en Filadelfia en 1791. Era descendiente de una respetable familia irlandesa que hacía tiempo se había establecido en América. Tomó gran parte en los negocios públicos antes de la Revolución. Fué miembro del Congreso de 1765, que protestó de la conducta de Inglaterra; fué nombrado Vicepresidente del Supremo Consejo ejecutivo de Pensilvania, y en 1778 subió a la presidencia del mismo. Al siguiente año, como miembro de la legislatura, se opuso al establecimiento de la Constitución federal. Algún tiempo después se le nombró para juez de la Corte suprema.

BRYANT (EDUARDO): *Biog.* Ingeniero naval español. N. en Inglaterra; M. en Cartagena el 27 de abril de 1768. [illegible] de D. Jorge Juan, comisionado del marqués de la Ensenada, vino a España, donde alcanzó [illegible] constructor de navíos del arsenal de Cartagena, [illegible] 1766. Un [illegible] que, le quitó la vida. Bryant construyó y [illegible] padre del ingeniero naval y jefe de escuadra D. Tomás Bryant.

BRYANT (JACOBO): *Biog.* Anticuario y filólogo inglés. N. en Plymouth en 1715; M. en 1804. Escribió, entre otras, las siguientes obras: *Di-* [illegible]

BRYANT (GUILLERMO CULLEN): *Biog.* Poeta, [illegible] Pronto [illegible]

En un tercer viaje al Viejo Continente (1847) llegó hasta Egipto y Siria, y en otro posterior (1849) estuvo en España y el Norte de África. De estas visitas dió cuenta en sus *Cartas sobre España y otros países*. Mas sus condiciones de escritor se demostraron en las columnas del *Evening-Post*, cuya dirección sólo dejaba accidentalmente. A él se debe igualmente unas *Poesías* publicadas en Londres el 1858; otro volumen titulado *Thirty Poems*, que bastaría por sí solo a inmortalizar a su autor; una traducción, en verso de la *Ilíada* y otra de la *Odisea*, etc.

– BRYANT Y SMITH (TOMÁS): *Biog.* Ingeniero de marina español. N. en Inglaterra en 1748; M. en Cartagena el 12 de junio de 1804. En 1750 pasó a España con su padre, que venía al servicio del rey para la construcción de bajeles y obras hidráulicas. A los pocos años, á causa de un accidente ocurrido al varar un buque en el arsenal de Cartagena, tuvo la desgracia de perder al autor de sus días. Su madre solicitó la protección del rey, que le señaló una pensión para que atendiese á la educación de su hijo. Bryant, recordando los servicios de su padre, consiguió ser nombrado constructor e inspector de la delineación de planos en 1763, y por sus propios méritos, alférez de fragata y delineador de construcción en 1764; ayudante de construcción en 1768; alférez de navío é ingeniero extraordinario en 1774; teniente de navío e ingeniero ordinario el 1776; capitán de fragata é ingeniero segundo en 1778; capitán de navío é ingeniero en jefe en 1784; ingeniero director en 1790; brigadier de la Armada en 1792, y jefe de escuadra en 1802. Asistió a la expedición de Argel y a las luchas del desembarco y reembarco de las tropas, y enviado a Lorca para reconocer los pantanos e informar sobre los mismos, fué acometido por la fiebre amarilla que invadió aquellas comarcas, y falleció. Todas las clases de la sociedad se unieron para tributarle los homenajes debidos a su jerarquía y a sus inapreciables cualidades.

BRYAXIS: *Biog.* Escultor griego. Vivía en el año 380 antes de Jesucristo. Fué uno de los artistas elegidos por Artemisa, reina de Caria, para trabajar en la tumba de Mausoleo, su esposo. Bryaxis decoró la parte Norte, y ejecutó además en Rodas cinco estatuas colosales, y un *Apolo* que Juliano el Apóstata tuvo en mucho aprecio.

BRYDONE (PATRICIO): *Biog.* Viajero inglés. N. en 1741; M. en 1818. Entregado por completo al estudio de la Física, y, sobre todo, á los fenómenos relativos á la electricidad, resolvió emprender una serie de viajes a los Alpes, los Apeninos y varias islas del Mediterráneo, con el objeto de precisar el estado y temperatura del aire en las cumbres de las grandes montañas y de hacer experiencias sobre la declinación de la aguja imanada. Los resultados pueden verse en sus obras, de las cuales la mejor es su *Viaje a Sicilia y a Malta*. Fué miembro de la Sociedad Real de Londres.

BRYENNO (NICÉFORO): *Biog.* Historiador bizantino, hijo del general y competidor de los mismos nombres. M. en 1137. Casó con Ana, hija de Alejo Comneno, mas no pudo suceder a éste. Escribió la historia de los emperadores Isaac Comneno, Constantino Ducas, Romano Diógenes y Miguel Parapinaceo, la de este último sólo en parte. [illegible] *Historia de Constantinopla*.

BRYNMAWR: *Geog.* C. del condado de Brecknock, País de Gales, Inglaterra, cerca del río Usk, afl. del estuario del Severn; 6 000 habits.

BRZETISLAO I: *Biog.* Rey de Bohemia de 1037 a 1055. [illegible]

BRZETISLAO II: *Biog.* Rey de Bohemia de 1092 a 1100. [illegible]

por la rebelde y altanera nobleza. Murió asesinado en una cacería.

BRZEZANY: *Geog.* C. del círculo de Lemberg, Galizia, Austria Hungría, sit. á orilla del Zlota Lipa, afl. del Dniester; 8 000 habits.

BU (del gr. [illegible]): m. fam. Fantasma imaginaria con que se asusta a los niños.

De [illegible] figura
Haye [illegible] de BU.
Vamos, [illegible] Perú
Los hombres en miniatura.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

De cáscara de avellana
Tengo de hacer un baúl,
Para meter a mi suegra,
Que no se la lleve el BU.

Cantar popular.

– BU: fam. y fest. Persona, o cosa, que impone miedo ó temor. Usase más comúnmente en la frase *Hacer el* BU.

BÚA: f. BUBA.

... la nariz entre Roma y Francia, porque se le había comido de unas BÚAS de resfriado, que aun no fueron de vicio, porque cuestan dinero; etc.

QUEVEDO.

– EL QUE TIENE BÚA, ESE LA ESTRUJA: ref. que significa que, nadie se interesa en remediar los males, tanto como el que los padece.

– BÚA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Verísimo de Barro, ayunt. de Barro, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 54 edifs.

– BÚA: *Geog.* Isla de la costa de Dalmacia, Austria Hungría, frente a la ciudad de Trau, a la que está unida por un puente. Tiene 15 kms. de largo, tres de máxima anchura y 3500 habits. Es la antigua *Bavo*.

– BUA o MBUA: *Geog.* Bahía y aldea en la costa S.O. de la isla Vanua-Leru, Archipiélago de Viti, Polinesia, Oceanía. La aldea es residencia del jefe más poderoso de la isla.

BUABIN: *Mit.* Ídolo de los habitantes del Tonkín, protector de las casas.

BUACACHUPA: *Geog.* Aldea en el dist., dep. y prov. Huánuco, Perú; 700 habits.

BUACHE: *Geog.* Monte de la isla Uallan ó Kusaie, la más oriental del grupo de las Carolinas centrales, Micronesia, Oceanía; tiene 583 m. de altitud.

– BUACHE (FELIPE): *Biog.* Geógrafo francés. N. en París en 1700; M. en 1773. Primer geógrafo del rey (1729) y miembro de la Academia de Ciencias (1730), dióse a conocer por su sistema de Geografía física y natural, que consistía en dividir el globo en cuencas de ríos y mares enteramente determinadas por cadenas de montes. Verdadero en parte este sistema, fué generalizado con exceso por su autor, que, por ejemplo, imaginó montañas entre París y Orleans para fijar las cuencas del Sena y del Loira, y formó en Rusia, por la cadena de los Olonetz, un lugar imaginario entre los Karpatos y los Povas. No obstante, Felipe adivinó, merced a la doctrina señalada, la relación existente entre América y Asia por medio de la península de Alaska. También dejó un *Atlas físico* (1754) y Memorias insertas en la colección de la Academia de Ciencias.

BUACHE DE LA NEUVILLE (JUAN NICOLÁS): *Biog.* Geógrafo francés, sobrino de Felipe Buache. N. en Neuville en Pont el 1741; M. en 1825. Tomó parte en los trabajos de su tío, y, en 1781, leyó ante la Academia de Ciencias una Memoria sobre la tierra de los Arsácidas, por lo que fué admitido en aquella corporación y obtuvo el empleo de geógrafo del rey. [illegible]

BUAD: *Geog.* Isla adyacente á la costa E. de la isla de Samar, sit. en la boca de la ensenada que se forma en la expresada costa y que también se llama de Buad, así como un pueblecito que hay en la isla.

BUADAS Y FRAY (AGUSTÍN): *Biog.* Pintor mallorquín. N. en Palma el 26 de marzo de 1804. Se dedicó desde muy temprana edad al estudio de las Bellas Artes, en que sobresalió á pesar de los pocos medios de que podía disponer en su ciudad natal. En la Exposición celebrada en las islas Baleares en 1849, obtuvo medalla de oro. Ha sido nombrado académico corresponsal de San Fernando, y de la de Bellas Artes de Palma de Mallorca. Entre sus obras se citan: *El retrato del general Barcelo*, existente en el Museo Naval (Madrid), y los de don *José María Colubí; El marqués de Espinna*, y *El obispo Muntaner*, que se hallan en las Casas Consistoriales de su ciudad natal.

BUADELLA ó BOADELLA: *Geog.* Lugar con ayunt. al que está agregado el lugar de Las Escaulas, p. j. de Figueras, prov. y dióc. de Gerona; 640 habits. Sit. en un hondo, rodeado de montañas, á la derecha del río Muga.

BUALIA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Cristóbal de Couso, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 21 edifs.

BUAMAR: *Geog.* Tribu del Sahara Occidental, establecida cerca de la costa; á ella pertenecían los autores de los asesinatos cometidos en individuos de la factoría española de Río de Oro, en marzo de 1885.

BUAMEMA: *Biog.* Marabuto de Moghar, jefe principal de la sublevación argelina de 1881 contra el gobierno de los franceses. Gozando de grande influencia entre las tribus habitantes de las altas llanuras y en el Sahara argelino, y merced á una profecía muy extendida entre los árabes de que el año cincuenta de la toma de Argel debía ser el del fin de los infieles, y de que un piadoso marabuto sería el instrumento de que se valdría Allah para levantar el pueblo contra los invasores, empezó á predicar la Guerra Santa, nombrándose el elegido, llegando á arrastrar de esta manera á la lucha, además de buena parte de las tribus de Ahrar-Cheragas y de Hamyanos, la totalidad de los Teratis. Cuando hubo conseguido reunir un no despreciable número de partidarios, envió por todos lados hombres de su confianza á predicar la rebelión y exhortar á los árabes á tomar las armas; y las hostilidades puede decirse que se rompieron á consecuencia de haber querido los franceses en el aduar de Djemama de los Uled-Ziab-Cheraga, aprisionar al enviado de Bu-Amema. La tribu en masa, desatendiendo las palabras de su Caid, quizá el único que lo llevó á mal, se precipitó sobre el subteniente Weinbrenner, que con cuatro spahis solamente había sido enviado á apoderarse de la persona del embajador de Bu-Amema; le dió muerte así como á sus compañeros, y se encarnizó con sus despojos ensangrentados de una manera odiosa. La noticia de este sangriento suceso determinó á los generales Cerez y Osmond á formar un respetable ejército y enviarle al mando de Collignon contra los revoltosos. Collignon, llegado á Gengville el 12 de mayo y avisado de que por la parte de Djebel Dahram habían aparecido muchos insurrectos, envió al coronel Innocenti con dirección á Chellala á hacer un reconocimiento. Entonces Bu-Amema cae sobre él, le sorprende y le derrota causándole muchas bajas, después de lo que el audaz marabuto, con la muerte, el fuego y la desolación por compañeras, empieza su larga carrera de doscientas leguas en un círculo trazado entre Gengville, Aflu, el Beidha, Frendah, Saida y el Tell, y lleva la muerte y el espanto á todas partes. En el mes de julio, fuéle ya la suerte menos propicia; el coronel Brunetière, venciéndole el día 14, le obligó á huir hacia el Sud, y aunque después hizo otras tentativas para reanudar sus correrías, una tras otra fueron continuos descalabros.

BUANGA: f. *Mar.* Buque malayo trireme, de casco largo y fino, que lleva sobrepuestas á una y otra banda unas galerías que salen gradualmente á medida que son más elevadas y en las que se colocan los bogadores, cuyos remos se diferencian notablemente en el largo de la caña, según la galería en que se sientan. El número total de remos y canaletes puede elevarse á 192, y con tales medios adquieren estos buques una velocidad notable.

BUANOY: *Geog.* Río de la isla de Cebú, Filipinas, desagua en el Estrecho del Tañon formando con el depósito de sus derrubios la punta S. de la ensenada de Balamban.

BUANSÚ (vocablo indígena del Nepal): m. *Zool.* Mamífero carnicero, de la familia de los cánidos, correspondiente á la especie *Canis primaevus*. El buansú ó buansua, llamado también *ramhun*, ha sido considerado, lo mismo que el colsun, como perro primitivo. V. PERRO.

Tanto por el aspecto como por el color, carácter y costumbres, tiene el buansú mucha semejanza con el colsun. Su cuerpo mide sobre 1m,50 de longitud, y 0m,35 la cola; su altura hasta la cruz es de unos 0m,53. Su pelaje, bastante largo y espeso, es en general rojo oscuro, manchado de negro por el lomo, á causa de las sortijas de color negro y rojo que forman algunos pelos que hay en él, y rojo de amarillo inferiormente; su cola es de un rojo pálido en su base y negra en el extremo; el iris es de color pardo rojo.

El buansú habita, según A. Delessert, todo el país del Himalaya inferior, desde el río Sutledge al Oeste hasta el Brahmaputra al Este.

El buansú es tan tímido y vive tan retirado como el colsun; habita con preferencia en los bosques más densos é impenetrables, si bien, según Adams, se le ve también algunas veces en las gargantas de la región occidental del Himalaya. Es de carácter tan receloso y astuto, que ni aun los cazadores indígenas más expertos han podido dar una sola vez con él.

El buansú, al modo de los perros hienas, gusta de acometer, matar, ó, por lo menos, ahuyentar á los grandes carniceros, pero persigue con preferencia á los ciervos, á los carneros y cabras, que son para él una presa más fácil, y algunas veces acomete á los búfalos que pastan en distritos muy lejanos de las viviendas, por cuya razón es un animal temido en las granjas y en los apriscos.

Si se le coge joven, el buansú se domestica perfectamente, cobra cariño á su amo y le sirve en la caza; pero sólo le obedece á él, siendo para los otros cazadores un animal inútil y hasta peligroso á causa de sus fuertes mordiscos.

BUARCOS: *Geog.* Pequeña ensenada de la costa de Portugal, sit. entre el Cabo Mondego y la punta de Santa Catalina. Puede considerarse como el antepuerto de Figueira, y en la orilla de un pequeño seno que forma la playa, llamado la Cala, se halla el lugar de Buarcos, habitado casi todo por pescadores.

BUARILLO: m. BUARO.

BUARO: m. Ave de rapiña, especie de cernícalo.

> Asimismo hay otras generaciones de aves que llamamos de rapiña, que no se amansan, mas se cazan [illegible]... Hay BUAROS, reboteros, buarillos, gavilanes, etc.
>
> MARTÍNEZ DE ESPINAR.

– BUARO (FIESTA DEL): *Hist.* Ceremonia religiosa de los californios de la época precolombiana. El pájaro *buaro*, al que daban el nombre de *panes*, había sido en otro tiempo mujer, según los californios, y vagando cierto día por el monte tropezó con Chinigchinich, señor omnipotente de los cielos, que la transformó en ave. De aquí que los indígenas la veneraran, y que la dedicaran una ceremonia, que consistía en que los niños matasen un pájaro de la especie sin que cayese una gota de sangre, y en que lo desollaran después, procurando que no perdiera una sola pluma y enterrándolo por último en el templo, con gran aflicción de las mujeres, que lo lloraban como si hubiesen perdido á uno de sus deudos. Cuantas veces era sacrificado el *buaro*, otras tantas renacía, y si el sacrificio lo celebraban en el mismo día cien pueblos distintos, los ciento sacrificaban á un solo y mismo *buaro*.

BUAZO: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE BUAZO.

BUBA (de *bubón*): f. prov. *Ast.* Postilla ó tumorcillo de materia, que sale en el cuerpo.

– BUBAS: pl. Tumores de las glándulas linfáticas de la ingle, de la axila y del cuello, y pústulas, cuando estos males proceden de la infección general sifilítica.

> Compárote por las llagas
> Del hospital de las BUBAS
> Ar[illegible], arre[illegible] vaya.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ...pienso mirar más en una mujer lo que no tiene que lo que tiene; pues quiero más que tenga BUBAS que tía, y giba que madre, que aquellos males se los tiene ella y estos otros yo.
>
> QUEVEDO.

– BUBA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Gorgullos, ayunt. de Tordoya, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 2 edifs.

BUBACENA: *Geog. ant.* Región de Asia, parte S. E. de la Bactriana, en la actual Bujaria; probablemente, el país de *Famara*.

BUBAL: *Geog.* Riachuelo en la prov. de Lugo. Nace en la montaña de Osera y desemboca en el Miño poco más abajo de la confl. con el Sil. Lugar en el ayunt. de Hoz de Jaca, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 44 edifs. V. SAN SALVADOR y SANTA EULALIA DE BUBAL.

BUBALIS: *Zool.* BÚBALO.

BÚBALO, LA (del gr. [illegible]): m. y f. *Zool.* Género de mamíferos artiodáctilos rumiantes, de la familia de los cavicornios, subfamilia de los antilopinos. Este género (*Bubalis*), que no debe confundirse con el que corresponde á los búfalos (*Bubalus*), comprende antílopes grandes, robustos, de estructura casi pesada y la cruz alta; el lomo cae en declive hacia atrás; la cabeza es deforme y muy estirada hacia adelante; ancho el hocico, el cuello corto, las extremidades robustas; los cuernos propios de ambos sexos, se hallan en el listón de la frente y son corvos de manera muy variable, pero siempre en sentido doble; las fosas lagrimales son pequeñas, las de los hipocondrios muy marcadas; la parte desnuda del hocico es pequeña ó falta del todo. Los damalis (*Damalis*) son especies del grupo, de estructura bastante graciosa, por lo cual se ha formado con ellos un subgénero especial. Los colonos del Cabo han dado el nombre de *buntbock* (antílope de varios colores) y *Blessbok* (antílope de frente blanca) á las dos especies principales *B. pygarga* y *B. albifrons*, respectivamente. V. BLESSBOCK, BUNTBOCK.

BUBASTIS: *Mit.* Diosa hija de Osiris y de Isis, que los griegos identificaron con su Artemisa. Tenía su templo principal en Bubastis, ciudad del Bajo Egipto, sit. á 100 kil. de Menfis (hoy Tell Bastah), y se le representaba comúnmente bajo la forma de un gato, si bien en algunos lados era adorada bajo la de una mujer con la cabeza de aquel animal. Su verdadero nombre, según las inscripciones jeroglíficas, no es Bubastis sino Pasht. El de Bubastis, cuyo significado en egipcio antiguo parece ser gato, no le fué dado sino mucho después. La tradición refiere acerca de esta divinidad lo siguiente: Su madre Isis, temiendo por su vida [illegible] por el espíritu del mal, Tifón, la entregó cuando era niña, juntamente con su hermano Horus, á Buto, á quien encargó la protegiese de las asechanzas del malo. Pasados los años, para escapar de la persecución de que era objeto, tomó Pasht la figura de gato, y esta era la causa de que fuese representada de tal manera. Aunque con ella, en el mito egipcio es considerada como la nodriza de su hermano, y, cual la Luna, ejercía gran influencia en los partos, por cuya causa era invocada con gran fervor por las parturientas. Cuando llegaba la época de una fiesta [illegible] que el Nilo se llenaba de barcas, en las que [illegible] bajaban [illegible], que se dirigían á su templo llenas de hombres, mujeres y niños, cantando al son de diversos instrumentos. Una vez en Bubastis, y cuando empezaban sus fiestas, á las que alguna vez asistieron no menos de 700000 almas, y del país de mil cánticos y plegarias, se sacrificaba un buey, cuyos intestinos se arrancaban, y el cual, juntamente con el cuerpo relleno de panes de harina, miel, higos, mirra y otra porción de cosas, eran arrojados en una hoguera, en la cual se asaban mientras los asistentes se golpeaban unos á otros cantando, hasta que ya en sazón se repartían los despojos del animal sacrificado entre los principales de los concurrentes.

– BUBASTIS: *Geog. ant.* C. de Egipto, denominada también *Pibeset*. Estaba situada en el brazo [illegible] del Nilo y era cap. del nomo *Bubastites*; hoy está arruinada. Dió nombre á los *Bubastitas*, XXII dinastía egipcia, según Manetón. Allí la diosa Bubastis tenía un templo; su efigie era la figura de una gata y [illegible] concurridísima.

BUBASTITAS: m. pl. *Hist.* Reyes de la XXII dinastía [illegible] Egipto, en [illegible] Ra-user-ma stepenamen Sheshonq I, Meiamun [illegible] 2.° Ra-khem-[illegible] Osorkon I, Meiamun [illegible] 3. Ra [illegible] Nuter-ni [illegible] Take-lot I, Meiamun. Se Isi. 4.° Ra-user-ma ste-[illegible] Osorkon II, Meiamun Se Bast. 5.° Ra-sekhem-khoper stepenamen Sheshonq II, Meiamun. 6.° Ra-uts-khoper stepenra Take-lot II, Meiamun Se Isi [illegible]. 7.° Ra-user-ma stepenamen Sheshonq III, Meiamun Se Bast. 8.° Ra-user-ma [illegible] Pimai Meiamun; y 9.° Ra-aa-khoper Sheshonq IV, Meiamun. Estos [illegible] importancia, que [illegible] el nombre de reyes merecieron [illegible] dividido el Egipto en [illegible] heredado. El principal de los otros fué [illegible] vuelta, noble asilo; hecha esta suposición, este [illegible] 976 a. de J. C. [illegible]

BUBÁTICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo [illegible]

– [illegible]

BUBEROS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y prov. de Soria, dióc. de Osma [illegible] del río Rituerto y de la sierra de Aleza. Terreno de buena calidad á propósito para cereales. Pro-[illegible] abundantes hortalizas.

BUBIERCA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. [illegible] prov. de Zaragoza, dióc. de Tarazona; [illegible]

BUBIÓN: [illegible] montañoso, en parte cubierto de nieve casi todo [illegible] parte S. hay sit [illegible] nedas de aquel Imperio, [illegible] horruras y [illegible]

nas de gran tamaño que corresponden á los buhos llamado vulgarmente *duques*.

BUBÓN (del gr. βουβών, tumor en la ingle): m. Tumor grande, lleno de materia.

> [illegible] fermedad napolitana, otros mal francés, otros español, y otros bubas, por los BUBONES que [illegible] etc.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

– BUBÓN: *Pat.* y *Terap.* Nombre vulgar de las adenitis venéreas. Es el bubón la más frecuente de las complicaciones de la úlcera venérea ó chancro blando; pero conviene distinguir ante todo dos clases de bubones: el bubón *simple*, producido por simpatía, que es, en realidad, un absceso ganglionar ó periganglionar, que segrega pus simple y cura con rapidez en cuanto se ha vaciado, y el bubón virulento, siempre grave, que depende de la absorción de la materia chancrosa por los linfáticos y de su retención en la cadena ganglionar más próxima; este bubón produce una ulceración inflamatoria y contagiosa del ganglio, semejante á la que da origen al bubón [illegible] ganglios [illegible]

El primer síntoma del bubón [illegible] afecta se comprueba la tumefacción de uno ó varios ganglios. Esta tumefacción difiere materialmente de la adenitis sifilítica; el ganglio no permanece distinto y separable de los tejidos [illegible] ción inflamatoria y la exudación celular; los linfáticos [illegible] dificulta los movimientos. La rubicundez, que no aparece desde el principio, no tarda en invadir [illegible] parte tumefacta se reblandece y al tacto el tu-[illegible] dez como cualquier absceso simple; el [illegible] ndo es desigual, irregular, [illegible]

BUBOSO, SA: adj. Que padece de bubas. Ú. t. c. s.

> ... los de aquella isla española son todos BUBOSOS.
>
> LÓPEZ DE GOMARA.

> Y á puras [illegible]
> Hecho [illegible] de BUBOSO.
>
> QUEVEDO.

– BUBOSO: ant. Llagado ó herido.

BUCAL (del lat. *bucca*, boca): adj. *Anat.* Perteneciente ó relativo á la boca.

BUCALEMO: *Geog.* Laguna en el dep. de Rancagua, Chile, inmediata á la costa. || Otra en la prov. de Curicó, Chile, también en la costa; en sus orillas hay una aldea del mismo nombre.

BUCANANIA (de *Buchanan*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Terebintáceas, tribu de las espondicas, cuyas flores hermafroditas tienen un cáliz gamosépalo, corto, de cinco dientes ó de cinco lóbulos valvares, [illegible] estambres tienen los filamentos libres y las anteras [illegible] cinco carpelos libres, opositisépalos, uno solo fértil, y tiene un ovario de una sola celda, de [illegible] óvulo suspendido, anátropo, con el microfilo [illegible] poco carnosa, cuyo núcleo crustáceo ú óseo se separa más ó menos tarde en dos valvas y deja escapar una semilla desigualmente gibosa. Son árboles de hojas alternas, simples, enteras, coriáceas, de flores en racimos axilares y terminales, ramificados y compuestos de cimas y de glomérulos. Se conocen unas veinte especies de Asia y de Oceanía tropicales. Todas tienen una corteza astringente, tónica, resolutiva. Su em-[illegible]

BUCANEROS: m. pl. *Hist.* Nombre dado primero á los franceses que en el siglo XVI se establecieron en la parte occidental de la isla de Santo Domingo [illegible] entregaron al saqueo de nuestros dilatados dominios.

La palabra es de origen francés. En el bajo latín [illegible] en Francia en los primeros siglos de la Edad Media, el sustantivo latino [illegible]

30 granos; á estos fósiles se les llamó también fósiles *bucaneros*. Aislados en la nueva patria que habían escogido, hombres solos, sin mujeres y sin hijos, se asociaban dos á dos; entre los asociados había comunidad de bienes, y muerto uno el compañero era el único propietario de todo. Las cabañas estaban siempre abiertas; cada cual tenía el derecho de tomar en casa del vecino lo que necesitase, sin más obligación que advertirlo al interesado. Pocas veces reñían; mas cuando había disidencias, las resolvían á balazos. No conocían el pan; su alimento único era la carne asada sazonada con pimienta y jugo de limón. Sólo bebían agua. Cuando habían reunido suficiente cantidad de cueros y carne ahumada, la vendían en algunos de los puertos de la costa.

Al principio los españoles de la isla no dieron importancia ninguna á los nuevos colonos, pero pronto éstos llevaron sus correrías hasta los pueblos y casas de aquéllos, y comenzó guerra cruel y mortífera entre unos y otros. Además, los españoles se propusieron, como medio de expulsión á los bucaneros, exterminar la caza, y cuando ya casi no quedó ni una res, los últimos tuvieron que vivir pacíficamente, dedicados á la agricultura. Entonces fué cuando el gobierno francés, en 1665, tomó á su cargo la protección de los colonos y les envió un gobernador y un cargamento de mujeres recogidas por la policía en las calles y en los hospicios. Algunos no quisieron aceptar el nuevo régimen, y fueron á refugiarse en la pequeña isla de la Tortuga, inmediata á Santo Domingo. V. FILIBUSTEROS.

BUCANIO: m. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos fósiles, del grupo de los aspidobranquios, familia de los belerofóntidos. Ombligo en ambos lados; visibles todas las vueltas, las internas dentadas, la última gruesa. Se encuentra desde el silúrico á la caliza carbonífera.

BÚCANOS (Los): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Lorca, prov. de Murcia; 24 edifs.

BUCAO: *Geog.* Barrio agregado al pueblo de Tayún, prov. del Abra, Luzón, Filipinas, sit. junto al río Tineg.

BUCAPRA (de *buey*, y del lat. *capra*, cabra): m. *Paleont.* Género de rumiantes fósiles, de la familia de los cavicornios, subfamilia de los ovinos. La especie *B. Daviesii*, encontrada en los depósitos terciarios de las colinas de Siwalik, presenta el cráneo sin cuernos, del tamaño de un buey, pero con los caracteres anatómicos de los de las cabras.

BUCARABONES: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Maricao, part. de Mayagüez, Puerto Rico.

BUCARAL: m. Sitio plantado de bucares.

BUCARAMANGA: *Geog.* Dist. en la prov. de Soto, dep. de Santander, Colombia. || C. cap. de dicho dist. y la prov. de Soto, sit. en una llanura entre dos pequeñas quebradas; 11 500 habits. Hay otro en el dist. y se cosecha principalmente tabaco, algodón, cacao y caña. Fué antigua villa y real de minas, y residencia de alcalde mayor.

BUCARÁN: m. prov. *Ar.* BOCACÍ.

BUCARDACIA: f. *Bot.* Género de Rutáceas, serie de las zantoxíleas, de flores tetrámeras parecidas á las del género *Evodia*, con un cáliz corto imbricado; ocho estambres insertos en la base de un receptáculo alargado, obpiramidal, provistos de filamentos dilatados en la base, subpetaloides, y de anteras introrsas, de dos celdas dehiscentes por hendiduras longitudinales. Los cuatro carpelos están insertos en el vértice del receptáculo en frente de los pétalos. Los óvulos, en número de doce próximamente, son bajos é insertos en dos filas. Los estilos están implantados dentro y un poco más abajo del vértice de los ovarios y se reunen en seguida en una sola columna cuyo vértice estigmático es apenas abultado. En la madurez los carpelos son lisos, foliculiformes y dehiscentes. Las semillas son poco numerosas y provistas de albumen. El *B. micrococca*, única especie de este género, es un pequeño árbol delgado, de hojas opuestas, pecioladas, plumosas, trifolioladas, de folíolo terminal largamente peciolado. Las flores están dispuestas en cimas terminales, opuestas á las hojas. Esta especie habita la Australia. Es el *Evodia micrococca* de F. Muell.

BUCARE: m. Árbol con que en Venezuela se defienden contra el rigor del sol los plantíos de café y de cacao, proporcionándoles sombra.

BUCARELI: *Geog.* Pueblo del dist. de Jalpan, est. de Querétaro, Méjico.

BUCARELI Y URSÚA (ANTONIO MARÍA DE): *Biog.* Cuadragésimo sexto virrey de Nueva España. M. el 9 de abril de 1779. Entró á gobernar el 23 de septiembre de 1771. Era natural de Sevilla, y estaba desempeñando el empleo de gobernador de la Habana, cuando fué nombrado virrey de Méjico. Durante su administración hizo progresos la colonia, especialmente la minería, la agricultura y el comercio. Bucareli trabajó porque la Casa de la Moneda tuviera un fondo suficiente para surtir de numerario al comercio; el 2 de febrero de 1774 mandó derribar el hospicio de pobres, cuyo acto, según las crónicas, fué sumamente conmovedor por la paternal solicitud de Bucareli; poco tiempo después á sus instancias, el Tribunal del consulado emprendió la reposición y ampliación del hospital de San Hipólito, para dementes, siendo trasladados á dicho edificio en 20 de enero de 1777; ya antes en 1775, D. Pedro Terreros, primer conde de Regla, había logrado ver establecido el Monte-Pío, para cuya benéfica institución había contribuído con trescientos mil pesos, siendo ayudado muy eficazmente por el virrey. Bucareli mandó construir para la defensa del puerto de Acapulco el castillo de San Diego, notable en nuestra historia por el sitio que le puso el cura Morelos en la guerra de la Independencia mejicana, y por la defensa que en él hicieron los conservadores contra las fuerzas de Santa Anna cuando la revolución de Ayutla. Mandó construir también el paseo que lleva su nombre, conocido más comúnmente por «Paseo Nuevo» al cual concurría en carruajes la mejor sociedad de la capital, y que ha sido sustituído hace pocos años por el de la «Reforma». Carlos III estaba tan satisfecho de Bucareli que mandó se le abonaran veinte mil pesos más de sueldo al año, sobre los sesenta mil que tenían asignados los virreyes, expresándose en la cédula que la disposición no se extendía á sus sucesores. Otros varios sucesos importantes ocurrieron durante su gobierno. No los señalamos por no ser pródigos en detalles, y sólo diremos que fué uno de los virreyes más celebrados, y naturalmente muy sentido cuando acaeció su muerte. Esta fué consecuencia de una pleuresía. Fué enterrado Bucareli con extraordinaria pompa en la colegiata de Guadalupe, según sus deseos.

BUCAREST: *Geog.* C. cap. del antiguo principado de Valaquia y hoy del reino de Rumanía, sit. en la prov. de Ilfor, á unos 70 kms. al N. del Danubio, á orillas del Dimbovitsa, pequeño río que se une al Argish; 180 000 habits. La superficie que ocupa es enorme, relativamente á la población, pues su perímetro pasa de 16 kms. y su superficie de 30 k². Las calles son tortuosas, por regla general, pero en la parte se encuentran encantadores hoteles medio ocultos entre el espeso follaje de hermosos jardines. La calle Victoriei, que va desde el muelle del Dimbovitsa á la calzada Kiseleff, es la principal arteria de la ciudad; en ella se encuentran la Caja de Depósitos, la Puerta de la policía, la legación de Rusia, el gran Hotel del Boulevard, la iglesia Sarindar, el Teatro Nacional, la iglesia Kretulescu, el Palacio Real, los Ministerios de Hacienda, de Agricultura, Industria y Comercio y de la Guerra, y la legación de Francia. Toda la vida de la capital se concentra en esta calle, que tiene 2 600 ms. de largo; allí están casi todos los clubs y las mejores tiendas. En segundo lugar figura el Boulevard, dividido en dos secciones, el de la Academia y el Isabel, que está perpendicularmente á la calle Victoriei. Es ciudad pobre en monumentos; no hay más que las estatuas de Miguel el Bravo y de J. Heliade Radulescu, en el Jardín Botánico en el Boulevard; la de Dimitri Balsa en el jardín de los hospitales Brancovanu, y la Torre de Coltea. En cambio, hay muchas iglesias (103), en general pequeñas, muy sencillas y del mismo aspecto y arquitectura. Sólo la catedral católica, sit. en la calle Fontanei, abierta al culto en 1884, merece especial mención. Es un bello edificio de estilo gótico. Tiene 49 ms. de largo, 23 de ancho y 24 de altura, y está dividido en tres naves por dos filas de columnas de piedra con magníficos capiteles. El fondo del ábside está formado por una cueva polígona adornada de frescos que representan pasajes de la vida de San José, á quien la iglesia está consagrada. A derecha é izquierda del santuario hay dos tribunas: una reservada al rey, en el centro se alza el altar mayor, también de estilo gótico y construído con mármol de Carrara. En las 30 ventanas que tiene el edificio y en el gran rosetón de la fachada principal hay vidrios de colores con figuras de santos y personajes del Antiguo Testamento. Existen también templos evangelista y luterano, y sinagoga. En el Palacio Real, restaurado en 1884, llaman la atención la monumental escalera de honor, de mármol rosa; el comedor, que tiene 30 ms. de largo por 10 de ancho, y una gran chimenea con esculturas de bastante mérito; el gran salón de baile, estilo Luis XVI, de 34 ms. por 14 ms. y techo altísimo; el salón del Trono, de puro estilo bizantino, y por último, el salón de Embajadores cuajado de artísticos muebles y tapices. Entre otros edificios merecen mencionarse el Palacio de Cotroceni, que sirve á veces de residencia de verano á la corte, rodeado de hermosísimo jardín; el Palacio de la Universidad, donde están instalados el Senado, la Academia, las Facultades de Derecho, Medicina, Letras, Ciencias y Teología, y los Museos y biblioteca central; el Teatro Nacional, inaugurado en 1852, y el Ministerio de Hacienda, reconstruído hace pocos años.

Además de los muchos jardines particulares que hermosean la población, hay varios públicos, entre los que descuella en primera línea el *Cismegiu*, situado en el centro de la ciudad y á dos pasos del Palacio Real; era terreno pantanoso y sus miasmos ocasionaban fiebres; pero se ha desecado, formando un lago de aguas limpias, rodeado de nuevas plantaciones. La calzada Kiseleff con doble fila de árboles es el paseo de carruajes.

Entre las instituciones de beneficencia, merecen citarse el Asilo y el Hospital de Brancovanu con iglesia y escuela; los hospitales civiles (Coltea, Filantropía, Colentina, Hospital de niños, Maternidad y Hospicio de dementes), y el Asilo Elena Doamna para niñas huérfanas.

Los principales establecimientos financieros son: el Banco Nacional de Rumanía, el Banco de Rumanía, el Crédito Mobiliario rumano, la Sociedad de construcciones y obras públicas y el Previsor. Hay tres establecimientos industriales importantes: la Sociedad del gas, la de los altos hornos y la fab. de productos hidrófugos.

La ciudad se divide en cinco dist. ó *colores*: rojo, amarillo, verde, azul y negro. El más poblado es el verde, y el menos el rojo. Predomina la religión ortodoxa, y sigue después la israelita. En religión, la mayor parte de los habitantes son griegos ortodoxos; hay 22 000 israelitas y 17 000 católicos.

Hay dos estaciones de f. c.: la de Filaret y la del N.; la primera corresponde á la línea de Giurgevo, al S., y orilla del Danubio; de la segunda parten las líneas que se dirigen á Orsova por Pitesti y Craiova, y á Ploesti, donde la línea se bifurca para dirigirse á las fronteras de Austria-Hungría y Rusia; á pesar de estas líneas, la importancia comercial de Bucarest es muy escasa, pues el tráfico con el extranjero se hace principalmente en los puertos del Danubio.

Hist. A principios del siglo XV era Bucarest una insignificante aldea. A mediados del XVI tenía ya cierta importancia como lugar ó plaza de comercio, en que se había establecido una adelantada colonia, y en el que cambiaban sus productos la región de la montaña con los de la llanura. A mediados de dicho siglo, ya los príncipes de Valaquia, cuya cap. era entonces Targovitz, vivían durante el verano en Bucarest. En 1698 el voivoda Constantino Brancovan estableció definitivamente su cap. en la c. que nos ocupa. Como toda la región del Danubio inferior, sufrió el dominio de los turcos, varias veces expulsados por los válacos, por los rusos en 1769, y por los austriacos en 1774. En Bucarest se firmó, en mayo de 1812, el tratado entre turcos y rusos, que dió á éstos la Besarabia y parte de la Moldavia.

BÚCARO: m. Arcilla que se encuentra en varias partes de América, y que despide, especialmente cuando está mojada, un olor agradable. Hay tres especies, que se diferencian entre otras cosas, en el color, siendo una roja, otra negra, y otra blanca.

–Búcaro: Vaso [illegible] en América con la [illegible].

Dame aquel BÚCARO dorado, que tiene el [illegible].

Lope de Vega.

[illegible] búcaros y [illegible] barro [illegible] y en la [illegible].

Solís.

–Búcaro: *Arqueol.* y *Cerám.* Esta arcilla [illegible] se ha encontrado en América [illegible] también en Asia y en Europa. En Italia se llaman de *bucchero nero* [illegible] los vasos etruscos fabricados por los siglos VIII y VII a. de J. C., á causa de la arcilla negra, propia de la Toscana, de que están hechos, consisten en [illegible], jarros, copas y vasos de formas caprichosas, y tienen la particularidad de estar [illegible] con relieves estampados y figuras [illegible], pues su arcilla tiene [illegible] plásticas; también los hay [illegible] que se estampaba por medio de un [illegible]. Este género de vasos [illegible] los que se trataban de imitar [illegible] vasos [illegible]. En los Museos abundan y se distinguen por lo fino de su pasta, la brillantez de su barniz negro, y su ligereza de peso. V. Barro [illegible].

Guarda estrecha semejanza con ésta la manufactura romana de vasos denominados en la antigüedad [illegible], y que hoy se conocen con el nombre de vasos de Arezzo en Italia, [illegible] en Francia, y [illegible] en España. [illegible]

[illegible]

Esta manufactura debió tener por principal centro á Méjico, pues allí procedían los [illegible] exportados á España durante los siglos XVI, XVII y XVIII, [illegible] el agua. [illegible] y agradable que despiden cuando están mojados. Entre las [illegible]

[illegible] La colección más rica de [illegible]

[illegible]

Hungría, al que dió nombre la ciudad y puerto [illegible] con las aldeas de su municipio [illegible] 5 000 habits. Los [illegible] en la Edad Media de [illegible].

BUCCEN: m. Instrumento músico, especie de trombón de varas, del cual difiere en tener la [illegible] de serpiente.

BUCCINO: *Geog.* C. del Principado Citerior, Italia, en el dist. de Campagna, á orillas del Botto; 5 500 habits.

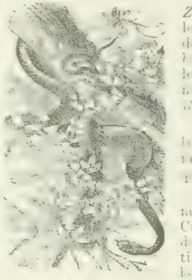
BUCEAR (de *buzo*): a. *Mar.* Nadar y mantenerse debajo del agua para ver los objetos sumergidos, operar sobre ellos ó extraerlos.

... [illegible] allí se había colocado aquel animalote bronceado y reluciente, que BUCEABA como una tonina, etc.

Pereda.

BUCÉFALO (del gr. βουκέφαλος; de βοῦς, buey, y κεφαλή, cabeza): [illegible] *Cabeza de buey*: n. p. m. adjudicado al caballo brioso que montaba Alejandro Magno.

–Bucéfalo: fig. y fam. Hombre rudo, estúpido [illegible]. Aplícase [illegible] con *bestia*, [illegible], y otros de igual jaez.



Bucéfalo

–Bucéfalo: *Zool.* Género de celentéreos ctenóforos, del orden de los lobátidos, familia de los [illegible]. Es notable la especie *B.* [illegible].

BUCELARIO (del lat. [illegible]): m. Vasallo ó criado [illegible] en casa.

–Bucelarios: m. pl. *Hist. ant.* Cuerpo privilegiado de caballería bizantina. Acaso los hubo también entre los godos.

BUCELEIRAS: [illegible] Aldea en la felig. de San Pedro de Bugallido, ayunt. de Ames, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña: 21 edifs.

BUCENTAURO: *Mit.* Especie de centauro que [illegible] y el de toro. En algunos monumentos se ve representado á Hércules luchando con Bucentauro [illegible] entre sus brazos.

–Bucentauro: *Arqueol.* Nave en que el Dux de Venecia salía todos los años, el día de la Ascensión, para [illegible] con el Mar Adriático [illegible] que era [illegible] y dorado [illegible]

[illegible] relieve, [illegible] alto de [illegible]

[illegible] de forma

[illegible]

nave famosa en la antigüedad. Otros entienden que quiere ser un remedo del buque de Eneas, llamado *Centauro*; y otros, por último, suponen que *bucentauro* no es más que una corrupción de *ducentorum*, voz que significa embarcación de doscientos remos.

En cuanto al casamiento simbólico del Dux con el Adriático, la historia es más explícita. Tuvo su origen en el privilegio de soberanía en el Mar Adriático, que el Papa Alejandro III concedió á Venecia en 1177; este Papa, agradecido á la buena acogida que le hicieron los venecianos, dijo al Dux, poniéndole un anillo: «Que el mar os esté sometido como la esposa al esposo.» Desde entonces todos los años el día de la Ascensión, el Dux se embarcaba con gran pompa en el *Bucentauro*, llevando á sus lados al Nuncio y al embajador de Francia, acompañado del colegio de embajadores de todos los soberanos; el gran almirante de Venecia hacía de piloto. Avanzaba el *Bucentauro*, seguido de numerosos barcos, hasta el paso del Lido, y allí el Dux arrojaba al mar un anillo bendito, pronunciando estas palabras: *Desponsamus te, mare, in signum veri perpetuique dominii.* Cuando Bonaparte tomó á Venecia, se pensó en enviar á Francia el *Bucentauro*, como trofeo, remolcado por una fragata; pero temiendo que los ingleses pudieran arrebatarle, fué quemado. Los *gondoleros* venecianos aún conservan y se transmiten en herencia, como reliquias, los restos del *Bucentauro*. Por extensión se emplea la palabra *Bucentauro* para designar la nave lujosa destinada á conducir personajes de importancia.

BUCEO: m. Acción y efecto de bucear.

–Buceo: *Geog.* Pequeño puerto en el Río de la Plata, correspondiente á la República del Uruguay, en el dep. de la cap., á seis millas de Montevideo por el río y á cuatro por tierra. Durante la guerra de los Nueve Años, de 1843 á 1851, estuvo habilitado para la carga y descarga de los buques mercantes de alto y bajo bordo. En 1846 algunas docenas de guardias nacionales y voluntarios vascos, apostados en las peñas que hay en uno de los lados del puerto, rechazaron el ataque de varias lanchas cañoneras de la escuadra francesa, aliada entonces á los defensores de Montevideo. Llámase también *Buceo* un pueblecito que hay en la costa del mismo puerto.

BUCERO, RA: adj. V. Perro Bucero. Usase t. c. s.

–Bucero: *Biog.* Teólogo alemán y uno de los hombres más eminentes de la Reforma. M. el 28 de febrero de 1551. Su verdadero apellido era Kuhhorn, que cambió por el de Bucero, por seguir esta costumbre muy en boga en aquella época. Era fraile dominico y profesor de Teología cuando Lutero levantó la bandera de la Reforma.



Bucero

Bucero se unió presuroso al llamamiento del fraile de Erfurth. Merced á su perseverancia y desprecio de los peligros, tras grandes luchas, consiguió implantar el protestantismo en Strasburgo y la Alsacia. Llamado á Augsburgo para [illegible] entre los reformados de Strasburgo, Memingen, Constanza y Lindau [illegible] de Capito [illegible] la confesión [illegible], por la cual, [illegible] las cuatro ciudades [illegible] de la Liga de Smalkalda. [illegible]

[illegible]

BUCEROS (del gr. [illegible]): [illegible] V. [illegible]

BUCEROSIA (del gr. βοῦς, buey, y κέρας, cuerno): f. *Bot.* Género de Asclepiadáceas, tribu de las estapelieas, division de las ceropegeas, y afin al género *Caralluma* del que se diferencia por su corola subcampanulada de cinco divisiones valvares, lampiñas, vellosas ó verrugosas en su cara interna y separados por senos agudos. El fruto se compone de dos folículos lisos, adelgazados en el vértice y de semillas con vilano. Son hierbas carnosas, áfilas de ramas tetrágonas dentadas y terminadas por flores solitarias ó en umbelas. Se conocen doce especies del Asia y del Africa.

BUCERÓTIDOS (de *buceros*): m. pl. *Zool.* Pájaros que constituyen una familia del grupo de los levirrostros. Se caracterizan por tener el pico largo, muy grueso, más ó menos encorvado, provisto en su mayor parte de apéndices singulares que simulan un cuerno; pero por muy variada que pueda ser la forma, no es posible confundirle con el de ninguna otra ave. Distínguense además por tener el cuerpo muy prolongado, cuello bastante largo, cabeza relativamente pequeña; cola medianamente larga, cuando no lo es con exceso, compuesta de diez rectrices; las alas son cortas y muy redondeadas; las patas cortas; las plumas del lomo pequeñas; las del vientre desbarbadas y como vellosas. Muchas especies tienen desnuda la garganta y la región del ojo. Son muy análogos á los ramfástidos (V. esta voz). Llámanse tambien vulgarmente *calaos*, del nombre indígena de las especies principales de la familia.

En cuanto á las formas, esta familia ofrece gran variedad de tipos: cada especie se puede considerar casi como un género, y en una misma de aquellas difieren considerablemente los individuos de distinta edad.

Lo más notable en su organización interna es la gran ligereza de su esqueleto. No solo el pico, que es monstruoso, sino casi todos los huesos se componen de células muy grandes de paredes sumamente delgadas todas neumáticas. El exterior se ensancha en su parte posterior y presenta á cada lado una pequeña protuberancia; la horquilla es muy pequeña, no se articula con aquel; el esófago es ancho; el estómago muy musculoso; el intestino corto y desprovisto de ciego. En muchas especies, por no decir en todas, el aire puede llegar hasta debajo de la piel, que solo se adhiere débilmente á los órganos subyacentes, y el tejido subcutáneo contiene tambien en varios sitios grandes células llenas de aire.

Los calaos habitan el Asia meridional con las islas Malayas y el Africa central y meridional, componiendo unas cincuenta especies, muy semejantes en forma, coloración, usos y costumbres. El foco de su área de dispersión parece ser el Asia, si bien se hallan representados también en Africa por muchas especies.

Se les encuentra desde las orillas del mar hasta una altitud de 3 000 metros, y siempre en grandes bosques espesos y altos; únicamente las especies pequeñas se dejan ver á veces en los matorrales.

Todos los bucerótidos viven apareados, aun cuando son sociables, pues se reunen muchas veces con sus semejantes, y hasta con especies muy distintas con tal que participen de su género de vida. Como los tucanes, pasan casi toda su vida en los árboles; las que viven en tierra constituyen una excepción. La mayor parte andan torpemente, aunque se mueven con facilidad en el ramaje; vuelan mejor de lo que se creería á primera vista, y si no franquean largas distancias, no se debe atribuir á la fatiga que les cause, pues se les ve varias veces juntos, juguetеando horas enteras en los aires. Su vuelo es generalmente ruidoso; se oye á un bucerótido antes de verle, y hasta dicen algunos observadores concienzudos que el vuelo de ciertas especies se percibe á la distancia de una milla inglesa.

El oído y la vista alcanzan bastante desarrollo en estas aves, y los demás sentidos los tienen en mayor ó menor grado. No se conocen aun los detalles precisos para poder apreciar su inteligencia, pero se sabe que todas las especies conocidas son prudentes, miedosas y vigilantes. Su voz es algo [illegible], monosilábica ó disilábica, la producen con vigor y contribuyen con ella no poco á la animación de la selva.

Su régimen es variable; la mayor parte comen vertebrados pequeños, insectos y hasta restos putrefactos; todos se alimentan también de granos y frutas y algunos son realmente carnívoros.

Su manera de reproducirse, al menos de las especies indias observadas hasta el día, es muy singular, tanto que ninguna otra especie de ave ofrece una cosa análoga. El nido es un calabozo para la madre que permanece así encerrada hasta que los hijuelos salen á luz ó hasta que pueden volar, según dicen ciertos autores. Solo el macho se encarga de alimentar á toda la familia para lo cual debe trabajar tanto y esforzarse de tal modo, que al fin se queda reducido á la piel y los huesos. Entre tanto muda la hembra, ó por lo menos pierde sus plumas tan completamente que queda algun tiempo del todo incapaz para volar. Puede admitirse con bastante verosimilitud que todos los ramfástidos obran de un modo análogo. Anidan en troncos huecos; pero, mientras la hembra cubre, el macho tapa la entrada del nido con tierra húmeda sin dejar más que un agujero apenas suficiente para que la cautiva pueda sacar el pico á fin de recibir su alimento.

Los bucerótidos que viven libres, y sobre todo las grandes especies, no deben temer á muchos enemigos, pues las más de las rapaces temen su formidable pico, siendo éstas las que huyen de aquellas. El hombre no las persigue tampoco, y aun hay algunas que se consideran como seres sagrados en algunos puntos. Sin embargo, todas parecen ver en los hombres adversarios temibles y huyen de ellos con cuidado; pero en cautividad se domestican muy pronto, encariñándose con su amo, hasta el punto de poder éste dejarlas en libertad sin temor de que abusen de ella.

La familia de los bucerótidos componen los géneros *Buceros*, *Bucorvus*, *Tockus* y *Euryceros*. V. Calao.

BUCES (De): m. adv. De bruces.

BUCESTA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de El Collado, p. j. y prov. de Logroño; 48 edifs.

BUCIAL: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pelayo de Piloñeda, ayunt. de [illegible], p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 13 edifs.

BÚCIDA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Combretáceas. Se caracterizan por tener hojas esparcidas, aglomeradas en el extremo de los ramos; flores en espigas ó cabezuelas axilares; limbo del cáliz acampanado, quinquedentado y caedizo; corola nula; diez estambres dispuestos en dos series, cinco de ellos insertos en la base del limbo del cáliz, y los otros cinco, que son más largos, están insertos entre sus dientes; anteras didimas; estilo alesnado y agudo, fruto en drupa aovada con el episperma rugoso. Hay una sola semilla. En los montes de la isla de Cuba se cría el árbol denominado *[illegible]*, que también se encuentra en las islas de Puerto Rico y Santo Domingo, donde lo llaman *bucar ó bucaro*. Corresponde á la especie *Bucida buceras*, L., de la familia de las *Combretáceas*. Abunda en las indicadas islas, encontrándose en la pequeña isla de la Culebra, próxima á la de Puerto Rico individuos de 20 metros de alto y 2'50 metros de circunferencia. Hay dos variedades, el *blanco* y el *prieto*, que se diferencian en el color de la madera: ésta es amarillenta en el primero, y en el segundo de color oscuro.

La madera de la especie es dura, fuerte, de grano mediano, algo compacta y de color amarillo verdoso oscuro, con vetas longitudinales interrumpidas, negras y claras, siendo el duramen más oscuro, pero no de mayor consistencia. Es muy fuerte en todos conceptos, muy elástica é incorruptible debajo del agua; por consiguiente, una de las mejores para construcción y objetos de industria. Rompe á media madera, y en la torsión á tronco, astillando. Su peso específico es de 1,14. Suministra buenas curvas á la construcción naval y piezas notables por su resistencia y elasticidad á la carpintería. También se emplea en la carpintería.

Generalmente se encuentra este árbol en los llanos arcillosos próximos á la costa y en los valles, no dejando de presentarse también en algunos cerros, aunque es allí más escaso. Se aplica también en las mismas Antillas el nombre de *[illegible]* á la especie arbórea *Bucida capitata*, Wahl. Adquiere este árbol una altura de 10 á 12 metros con un diámetro de 40 á 50 centímetros. Tiene la corteza amarillo blanquecina, cuya epidermis quebrada se desprende fácilmente. Las hojas son ovales y obtusas; las flores carecen de corola y forman racimos, y el fruto es una drupa carnosa del tamaño de una aceituna, que comen bien los cerdos. La madera es dura, compacta y amarillenta, sirviendo para postes, ejes y pilotes. Rompe en todas las direcciones [illegible]. Su peso específico es de 1,13.

Así mismo en los montes de las islas Filipinas suele hallarse la *Bucida comintana*, P. Blanco, árbol de segundo orden, que tiene las hojas alternas, lanceoladas, de 7 á 8 centímetros de largo, enteras y lampiñas, con el pecíolo corto. Las flores son terminales y están dispuestas en panojas pequeñas, medio dísticas. El fruto es una baya pequeña, globosa, coronada por el cáliz, con una semilla. Florece en mayo; su madera es blanda.

BUCIEGAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Priego, prov. y dióc. de Cuenca; 300 habits. Sit. entre los términos de Olmedo, Cañaveras y Canalejas. Terreno en parte montañoso y en parte llano; cereales, vino, aceite, cáñamo y hortalizas; fáb. de aguardiente.

BUCINADOR (del lat. *buccina*, trompeta): adj. y ú. t. c. s. *Anat. Músculo bucinador.* El músculo de las paredes laterales de la boca; se inserta por arriba en el maxilar superior por encima del reborde alveolar hasta el segundo molar menor por delante; por abajo al maxilar inferior por debajo del reborde alveolar, frente por frente de las inserciones superiores; y por detrás en una tira aponeurótica llamada *aponeurosis bucinato-faríngea* que se extiende desde el ala interna de la apófisis pterigoides en el maxilar inferior al nivel del segundo molar. En esta aponeurosis se inserta también el constrictor superior de la faringe, que, aparte de esta intersección aponeurótica, parece continuación del bucinador. Desde estas tres inserciones las fibras de este músculo se dirigen hacia adelante, hacia la comisura labial, y se continúan en gran parte con el orbicular, pasando las superiores al labio inferior y las inferiores al superior. Por esta continuidad real del bucinador con el orbicular de los labios, se ha descrito como un solo músculo, con el nombre de *bucinato-labial*.

Por delante está cubierto por el triangular, el zigomático mayor y el cutáneo; por detrás se hunde profundamente bajo la rama ascendente del maxilar inferior, de la que está separado por la *bola adiposa*; está aplicado sobre la mucosa bucal, de la que solo le separa una capa de glándulas. En su parte posterior le atraviesa el conducto de Stenon, cuya vaina fibrosa parece emitir una expansión aponeurótica que recubre el músculo y se continúa posteriormente con la aponeurosis bucinato-faríngea.

Recibe filetes del facial y del bucal.

Al contraerse se aplica con bastante fuerza contra los maxilares, las encías y los dientes, estrechando la cavidad bucal y favoreciendo la expulsión de su contenido, por lo cual contribuye á la expectoración, á la proyección del aire en el silbido y en los instrumentos de viento, y á la deglución. Contribuye también poderosamente á la masticación y insalivación, pues por sus contracciones vuelve á la cavidad bucal propiamente dicha las partículas alimenticias que quedan en el vestíbulo de la boca.

BUCINATO-FARÍNGEO, GEA: adj. *Anat.* Propio del bucinador y de la faringe.

Aponeurosis bucinato-faríngea. - Tira aponeurótica que existe á modo de intersección entre el borde posterior del bucinador y el constrictor superior de la faringe. Sus inserciones fijas son por arriba el vértice encorvado del ala interna de la apófisis pterigoides, y por abajo la extremidad posterior de la línea milo-hioidea del maxilar inferior; en razón de sus inserciones se llama también *ligamento pterigo-maxilar*.

BUCINI: *Geog.* C. de la prov. de Arezzo, Toscana, Italia, sit. en el valle del Ambra; 7 000 habits.

BUCÍNIDOS (de *bucino*): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos gasterópodos, ctenobranquios [illegible]. Se [illegible] los caracoles [illegible] concha de abertura [illegible] de [illegible] E[illegible] familia comprende [illegible] géneros, tales como *[illegible]*, *Ballia*, *Buccinum*, *[illegible]*, *Pisania*, *Bucinidae*, *[illegible]*.

[illegible] de todos los [illegible]

BUCINO [illegible] V. BOCINA.

BUCINOBANTES: *Geog.* Pueblo germano [illegible] de Maguncia.

BUCIÑOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Buciños, ayunt. de Carballedo, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 2 edifs. V. SAN MIGUEL DE BUCIÑOS.

BUCK: *Geog.* V. BUCKAU.

BUCKAU: *Geog.* C. del círculo y presid. de Magdeburgo, prov. de Sajonia, Prusia, en la [illegible] de Magdeburgo. [illegible]

BUCKEBURGO: *Geog.* C. cap. del principado de Lippe-Schauenburgo, Alemania, á orillas del [illegible] y á 8 km. de Minden; 5.000 habits. Hermoso castillo con vasto parque [illegible]

BUCKINGAMIA (de *Buckingham*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Proteáceas, tribu de las embotrieas; [illegible] Es un árbol de hojas alternas, enteras, de flores olorosas [illegible] el *B. celsissima*.

BUCKINGHAM: *Geog.* Condado de Inglaterra [illegible] importancia, con especialidad la fabricación de [illegible] Maysville, [illegible]

[illegible] conspirado [illegible]

[illegible] todo una infanta con el príncipe Carlos, hijo de Jacobo I. Jorge Buckingham decidió al heredero [illegible] á Madrid 1623. Carlos y Jorge emprendieron disfrazados el viaje, y fueron [illegible] Ministro español el conde duque de Olivares y Buckingham, los modales [illegible] del segundo, no solo impidieron que la boda se celebrara, sino que ocasionaron una guerra entre los dos naciones. Jorge tuvo además la satisfacción de [illegible] de Bristol, quien, á pesar de haberse [illegible] En medio de esta intriga murió el rey Jacobo (1625), y aunque el Parlamento [illegible] Buckingham del crimen de alta traición, Carlos I, el nuevo monarca, disolvió el Parlamento, aunque [illegible] dieran subsidios para la guerra contra España. [illegible] Luis XIII [illegible] En Inglaterra todos los partidos, católicos y protestantes [illegible] mar el mando del ejército. Hallábase en Portsmouth [illegible] John Felton [illegible] quien dejó dos hijos, Jorge y [illegible] Carlos I.



Jorge B. Villiers

[illegible]

M. en el de 1856. Como fue el primer profesor de Paleontología de la célebre Universidad de Oxford, encontró un vasto campo [illegible] grandes aptitudes de observador [illegible] esas dos majestuosas instituciones que [illegible] *Tratado de Geología y Mineralogía considerada en sus relaciones con la Teología natural*, y *Reliquiæ diluvianæ*.

BUCKLAND (FRANCISCO TREVELYAN): *Biog.* Naturalista inglés. N. el 17 de diciembre de 1826; M. en Londres el 19 de diciembre de 1880. Ejerció la Medicina en el hospital de San Jorge y en el 2.º regimiento de *infantería*, pero desatendió esta profesión para dedicarse de lleno á las ciencias naturales y en especial á la Piscicultura. Sus estudios y obras en este terreno, son un excelente guía para cuantos quieran profundizar este ramo del saber humano. Fué objeto de distinciones de los gobiernos y Sociedades de los pueblos cultos, y el gobierno de San James le nombró inspector general de las pesquerías de salmón de Inglaterra y del País de Gales. Organizó á sus expensas el Museo de Piscicultura económica del jardín de South Kensington de Londres. Las principales obras de Buckland son: *Curiosidades de la Historia Natural*; *Historia familiar de los peces de la Gran Bretaña*.

BUCKLANDIA (de *Buckland*, n. pr.): f. *Bot.* Género afín a los *Liquidámbar* y que pertenece, como éstos, al grupo de las saxifragáceas altingieas. Sus flores poligamas están reunidas en cabezuelas, con un periantio rudimentario. En las flores más ultimas no existe más que un haz de largos estambres desiguales, de anteras bivalvas. En las flores femeninas hay un gineceo casi súpero, rodeado de algunos apéndices estrechos que son pétalos ó estambres rudimentarios [illegible] que tiene dos celdas, con óvulos bajos, ordinariamente en número de seis, dispuestos en dos series verticales. El fruto es una cápsula de dos valvas bífidas. Las semillas están formadas como las del *Liquidámbar*, excepto las superiores que [illegible] Las dos especies de Bucklandia conocidas habitan la India y Sumatra. Son grandes y hermosos árboles de ramas articuladas, nudosas, de hojas simples, alternas, acorazonadas, de anchas estípulas ovales [illegible] las hojas y las flores jóvenes.

BUCKLANDIA: *Bot.* Género de Acrobrieas fósiles, de tallo cubierto de fibras reticuladas, guarnecido de hojas [illegible] Se encuentra en las pizarras del terreno jurásico.

BUCKLANDIEAS (de *Bucklandia*): f. pl. *Bot.* Tribu de Amamelideas, caracterizada por tener óvulos numerosos en las celdas; los superiores deformes. Comprende los dos géneros *Bucklandia* y [illegible]

BUCKLANDITA: f. *Miner.* Variedad de epidoto de Achmatowsk (Ural) y del lago de Laach.

BUCKLE (ENRIQUE TOMÁS): *Biog.* Historiador inglés. N. en Lee en el año de 1822. M. el [illegible] de 1862. Autor de la original obra *Historia de la civilización en Inglaterra*, tuvo, por [illegible] filosofía de la historia [illegible]

BUCKLEYA [illegible] *Bot.* Género de Santaláceas [illegible]

periantio; las masculinas tienen cuatro pétalos valvares y cuatro estambres superpuestos, formados cada uno de un filamento suelto y de una antera subglobulosa de dos celdas dehiscentes por una hendidura longitudinal, subintrorsa. En el centro se ve una especie de disco cóncavo, de cuatro lóbulos alternos con los estambres. En la flor femenina hay un largo ovario ínfero, coronado por cuatro foliolos alargados, lanceolados, descritos como sépalos y de cuatro pétalos alternos mucho más cortos, triangulares y valvares. Interiormente se ve un disco epigino de cuatro lóbulos alternipétalos y de un estilo aplanado. En la cavidad del ovario ínfero que ocupa el vértice de la columna llena, inferior al periantio, hay una placenta central, suelta, corta y gruesa que soporta tres ó cuatro óvulos pequeños, ortótropos, transversales ó bajos. El fruto, indicado como drupáceo e ínfero, tiene un núcleo monospermo, y la semilla tiene un embrión axil, rodeado de un abundante albumen carnoso. La *B. distichophylla*, única especie del género, es un arbusto de la América del Norte, de hojas opuestas ó más rara vez alternas, enteras, de flores masculinas dispuestas en cimas terminales con los pedúnculos provistos de bractéolas muy caducas y de flores femeninas terminales.

BUCKS: *Geog.* Condado del estado de Pensilvania, Estados Unidos, sit. en la orilla derecha del río Delaware, que le separa del estado de Nueva Jersey; 1728 kms.² y 70000 habits. Cap. Doylestown. *Bucks* es abreviación de Buckingham.

BUCLE (del fr. *boucle*, hebilla): m. Rizo de cabello en forma cilíndrica.

> Y desprecio como debo
> Las ridículas monadas
> De un adonis contrahecho
> Con BUCLES y sin sustancia.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... el peinado alto, los BUCLES huecos y la peineta de concha ó de pedrería daban á la cabeza cierto carácter monumental, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

BUCLOE: m. *Bot.* Género de Gramíneas de la tribu de las clorídeas. Comprende una planta monoica ó dioica. Las espiguitas masculinas bi ó trifloras forman espigas colocadas en la cúspide de los tallos con dos glumas uninerviadas y glumillas iguales más altas que las glumas; la inferior trinerviada y mucronada, la superior binerviada y mútica. Las espigas femeninas nacen más abajo y están envueltas en las vainas de las hojas; tienen el raquis ensanchado, espiguitas cuatro ó seis, unifloras, con la primera gluma basilar y todas las glumas exteriores involucriformes, induradas y trífidas; las demás glumas internas membranosas; la glumilla inferior tricuspídea, la superior binerviada; el cariópside lenticular comprimido. El *Buchloe dactyloides* (*Buffalo grass* de los americanos) se extiende del Misisipí á Méjico en toda la zona de las praderas.

BUCNERA (de *Buchner*): f. *Bot.* Género de Escrofulariáceas, caracterizado por tener cáliz tubuloso de cinco dientes cortos. Corola hipocraterimorfa de tubo recto ó encorvado y de cinco divisiones extendidas, casi iguales. Cápsula recta, de valvas subcoriáceas, dehiscentes y elásticas. Son hierbas ordinariamente ásperas, rígidas y que se ennegrecen por la desecación. Sus hojas inferiores son opuestas, anchas y dentadas, las superiores alternas, especiales y comúnmente enteras. Sus flores bibracteoladas, axilares y solitarias, forman una espiga terminal, densa ó interrumpida. Se conocen unas treinta especies de todas las partes del mundo, excepto Europa. Otras especies referidas á este género pertenecen á los géneros *Striga*, *Tozzia*, *Charadrophila*, *Lyperia*, *Verbena*, *Polycarena*, *Chaenostoma*, *Achimenes*, *Streptocarpus*, *Escobedia*, *Rhamphicarpa*, *Rhaphicallis* y *Spironema*.

BUCNEREAS (de *bucnera*): f. pl. *Bot.* Tribu de Escrofulariáceas, de inflorescencia centrípeta en racimos. Hojas inferiores, por lo menos las inferiores. Estambres unidos por pares; anteras uniloculares. Comprende los géneros *Buchnera*, *Striga*, *Rhamphicarpa*, *Cycnium* y *Hydranche*.

BUCO (del célt. *bec*): m. CABRÓN.

> Estatuimos y ordenamos que cualquiera vecino de la presente ciudad pueda tener su ganado de BUCOS, etc.
>
> *Ordenanzas de Tarazona.*

BUCO: m. ant. Buque, barco.

> Saltaron algunos encima del BUCO, y dijeron al rey que dentro dél sonaban golpes, y aun casi se oían voces de vivos.
>
> CERVANTES.

BUCO (del lat. *bucca*): m. Abertura ó agujero.

> Aferraron el bajel por la quilla, haciendo un BUCO capaz de ver lo que dentro estaba.
>
> CERVANTES.

BUCO (*Bucco*): m. *Zool.* Género de aves trepadoras de la familia de los bucónidos. Este género, que es el prototipo de la familia, se distingue por tener el pico recto, cónico, de punta encorvada en forma de gancho y más alto que ancho. Son notables las especies *B. collaris*, que vive en el Brasil; *B. macrorhynchus*, de la América meridional, y *B. rubecula*.

BUCÓLICA: f. Composición poética del género bucólico.

> Teócrito y Virgilio, uno griego y otro latino, escribieron BUCÓLICAS.
>
> LOPE DE VEGA.

BUCÓLICA (del lat. *bucca*, boca): f. fam. y fest. COMIDA. Úsase comúnmente en frases como éstas: *Fulano tiene asegurada la* BUCÓLICA; *Mengano no piensa más que en la* BUCÓLICA, etc.

> No quiero más ventura
> Que tener la BUCÓLICA segura.
>
> LOPE DE VEGA.

> ...proveídas las alforjas de cosas tocantes á la BUCÓLICA, etc.
>
> CERVANTES.

> ...cuando camino siempre tengo cuidado de llevar para la BUCÓLICA, etc.
>
> ISLA.

BUCÓLICO, CA (del gr. βουκολικός; de βοῦς, buey, y κολέω ó πολέω, habitar, apacentar): adj. Aplícase al género de poesía ó á cualquiera composición poética en que se trata de cosas concernientes á los pastores ó á la vida campestre. Las composiciones BUCÓLICAS son por lo común dialogadas.

> ...esto únicamente por lo que toca al género BUCÓLICO, etc.
>
> MORATÍN.

> — Este
> Es un poema BUCÓLICO.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

— BUCÓLICO: Perteneciente ó relativo á este género de poesía, ó al poeta que lo cultiva.

> Desde estos hasta la edad de Petrarca y Boccaccio no hubo poetas BUCÓLICOS.
>
> HERRERA.

— BUCÓLICA POESÍA: *Lit.* Es la expresión y representación de la belleza de la vida humana desarrollada en íntimo y amoroso contacto con la naturaleza. Ha recibido también los nombres de poesía campestre, rústica y pastoril ó pastoral, que juzgan sus autores más apropiados, que el de *bucólica*, y canta la vida del hombre en el seno de la naturaleza. Dícese que es un género artificial, una pura creación abstracta; pero tal opinión es á todas luces equivocada, y sólo puede aplicarse á las manifestaciones del género en determinadas épocas. En todo tiempo impresionó profundamente al hombre la vida de la naturaleza, y en medio de ella anheló vivir libre y sosegado. Por esto acierta un escritor moderno cuando afirma que la «especialidad de la poesía bucólica consiste en una relación de verdadera simpatía entre el hombre y la naturaleza, pero sin que esta simpatía llegue nunca á la fusión de uno en otro elemento, manteniéndose, por el contrario, uno y otro dentro de las cualidades que le son propias é inherentes... Vivir en el seno de la naturaleza rodeado de sus fenómenos; sentirlos y amarlos, y reflejar inmediatamente este sentimiento y este amor que transforma á los ojos del que ama el objeto amado, es lo que se descubre en toda composición bucólica, sea cualquiera la edad y el período en que consideremos el género.» No es, por tanto, la poesía bucólica originada artificialmente por las ficciones eruditas de algunos poetas, ni es tampoco un medio didáctico á veces empleado para convertir á la contemplación á la vida de la naturaleza el espíritu agotado en la vida urbana, ó, como otros quieren, una sátira latente contra la vida de la ciudad y de la corte. Tiene fisonomía propia, tanto en las propiedades del espíritu como en la influencia de la naturaleza en la fantasía humana. No es un género perdido ya para el arte, como sostienen muchos críticos, sino que, por el contrario, su historia no ha terminado ni terminará en tanto que el sentimiento de la naturaleza y el amor hacia ella, como sostén, auxilio y consuelo de la vida humana, no desaparezca del espíritu del hombre. Y dicho se está que este sentimiento es uno de los más generales, y será uno de los más permanentes de la vida humana. No van más acertados los que tildan á la poesía bucólica de realista ó de carecer de ideal, pues toda concepción poética básase en el ideal y excluye las manifestaciones realistas contrarias al arte.

Este género poético no es meramente objetivo ni subjetivo. Si el poeta expresa en su composición el sentimiento que en su alma produce la naturaleza; si canta las perfecciones de la misma, también describe sus bellezas, narra la vida y pinta los afectos humanos. Y como al retratar la existencia de las rústicas gentes, suele hacerlo en forma dramática y sirviéndose del diálogo, síguese que la poesía bucólica es épico-lírico-dramática: épica, en cuanto canta la objetividad de la naturaleza y de la vida rústica; lírica, en cuanto descubre el sentimiento del poeta, inspirado por la contemplación de tales objetos; dramática, en cuanto se vale del diálogo para representar la vida y los afectos de los campesinos. No se crea por lo dicho que en todas las composiciones bucólicas se hallan estos elementos. Las hay puramente expositivas; otras son épicas (narrativas y descriptivas); algunas dramáticas, no pocas mixtas, pues en ellas se mezclan la narración y el diálogo é interviene la persona del poeta. No suelen faltar los elementos épicos y líricos. Menos frecuente es el dramático, que sólo se manifiesta en ciertas composiciones, y, por lo general, mezclado con elementos narrativos y descriptivos.

Sea cual fuere la forma de las composiciones bucólicas, exígese en ellas, ante todo, delicadeza de sentimientos, sencillez de afectos delicados y tiernos. Se ha de respirar en ellas el fresco y agradable ambiente del campo; ha de decir el poeta lo que siente, ó mejor, ha de sentir lo que dice; su amor á la naturaleza debe ser sincero. Nada la conviene menos al género bucólico que la afectación. «De la tierna sensibilidad que requiere, dice un autor español, á la empalagosa sensiblería propia del poeta erudito y cortesano, que sólo de oídas conoce la vida campestre, y dista mucho de apreciar sinceramente sus encantos, media un abismo.» Escríbense las poesías bucólicas siempre en verso, salvo cuando adoptan la forma novelesca; pero en tal caso son uno de los géneros en que se divide la novela. Pueden usarse en ellas todas las combinaciones métricas, cuidando de que el lenguaje sea poético y abundante en imágenes, y la versificación sonora y elegante. Cuando son dialogadas, importa que el lenguaje de los interlocutores sea acomodado á su condición humilde; pues nada hay más ridículo que poner en boca de pastores el lenguaje de los cortesanos. No quiere esto decir que haya de descender el poeta á la llaneza y grosería con que tales gentes suelen expresarse.

En el género bucólico se comprenden las composiciones llamadas *églogas*, *idilios*, *novela pastoril* y *drama pastoral*. Los dos últimos pertenecen en realidad á otros dos géneros, que son la novela y la poesía dramática respectivamente. Las églogas se dividen en *pastoriles*, *piscatorias* y *venatorias*, según que canten la vida de los pastores, pescadores ó cazadores. Algunos críticos refieren á la poesía bucólica la *fábula*, siempre que el asunto se desenvuelva por medio de seres ó fenómenos de la naturaleza, aunque en ellos intervengan seres racionales.

El género bucólico adquirió gran extensión en la literatura sanscrita. Ya en la misma epopeya es patente la unión entre el elemento humano y la naturaleza. No pocos pasajes del *Ramayana* y principalmente del *Mahabharata* son verdaderos idilios, así como en Calidasa encontramos poemas como el *Ritu-Sanhara*, que es una composición en que el carácter descriptivo épico, al pintar las estaciones, se une con algunas inspiraciones bucólicas, género al que pertenece en verdad el *Meghaduta*, poema del mismo autor. Pero la forma más popular de la poesía bucólica en la India es la fábula. En la literatura griega el género bucólico tuvo condiciones especiales. Hesíodo, en su poema de los *Trabajos y los días*, presenta algunos cuadros idílicos y aun fábulas. A Stesícoro atribuyen los eruditos composiciones que reflejan el carácter bucólico, y fábulas famosas en la antigüedad. Teócrito de Siracusa, por los años 270 antes de J. C., com

paso en dialecto dórico y en versos exámetros sus tenon. [illegible] que llegaron á ser tipos del género, y [illegible] de que este se encontraba en el [illegible] que le señaló aquel poeta. En los idilios de Bion y Mosco continuó el mismo carácter que en los de Teócrito, sin otra diferencia que alguna mayor artificio en la exposicion y una tendencia mal afectada en los sentimientos. Los poetas sicilianos enlazan la poesía griega con la bucólica latina. Tuvo ésta sus precedentes en el género épico-didáctico y en muchas de las descripciones del libro de Lucrecio; pero cupo á Virgilio la gloria de ser el escritor bucólico por excelencia. Sus *Geórgicas* pueden designarse como una feliz síntesis [illegible] de la poesía épico-didáctica con la bucólica. En las églogas de Virgilio, hay, por lo que se refiere á la expresion de los sentimientos, cierta rebuscada delicadeza y algun amaneramiento.

La literatura provenzal ó lemosina, que floreció en las provincias del Sur de Francia, contiene composiciones denominadas por sus poetas *albadas, serenatas, pastorelas* y *vaqueiras*, que son como vestigios del género bucólico. Imitacion de las pastorelas provenzales fueron las serranillas y villanelas de nuestros poetas eruditos del siglo XIV y de la corte de Juan II. Distinguiéronse sobre todo el Arcipreste de Hita y el marqués de Santillana. Tambien la fábula [illegible] ió en los primeros momentos de la literatura cristiana; pero ni en los autores latino-eclesiásticos, ni en los prosistas y poetas franceses y castellanos de los siglos XIII y XIV conservó aquel carácter idílico que constituyó su esencia en la India y aun en las fábulas de Esopo. En los siglos XIV y XV, antes que viniera la influencia del Renacimiento greco-latino, se escribieron en España, en los dias de los Reyes Católicos, églogas dramáticas destinadas á la representacion.

Llegada la época del Renacimiento clásico, y en el primer tercio del siglo XVI, [illegible] que cultivaron en Italia *Sannazaro*, los [illegible] al drama pastoril (*Tasso* y *Guarini*), *Marino* y sus imitadores, y los *Arcades*, entre los que se distinguen *Zappi* y *Frugoni*. De Italia pasó á España, donde cultivaron el género bucólico *Garcilaso*, que es el [illegible]; *Valbuena, Francisco de la Torre, [illegible], Lope de Vega, Cervantes, [illegible], Meléndez* y otros de menos importancia. [illegible]

[illegible] abrió el [illegible]

propia del genio, todas las relaciones de sentimiento que unen al hombre con la naturaleza. Para terminar esta exposicion histórica, citaremos al poeta suizo *Gessner*, que cultivó el idilio en el sentido en que lo habia hecho Teócrito, pero dándole mayor generalidad y extensión.

BUCOLIÓN: *Mit.* Hijo de Laomedonte. Se le tenía por inventor de las poesías bucólicas.

BUCÓNIDOS (de *buco*): m. pl. *Zool.* Aves trepadoras, vulgarmente llamadas *cuclillos barbudos* ó *aves perezosas*, que constituyen una familia que comprende cuarenta especies. Sus caracteres son: tronco robusto y grueso, cabeza muy voluminosa; pico de longitud variable, encorvado en la arista, ó por lo menos en la punta, á veces ganchudo y siempre sin surcos o denticulacion; pies endebles, el primero y cuarto dedos se dirigen hacia atrás y los del centro hacia adelante; las alas son de longitud regular ó cortas, distinguiéndose sobre todo por las numerosas y grandes tectrices; la cola, también de longitud regular ó corta, se compone de doce plumas; el plumaje es en extremo ligero y suave, de color oscuro; la region del pico está cubierta de cerdas rígidas. La estructura interna, segun Burmeister, parece análoga á la de los cucúlidos.

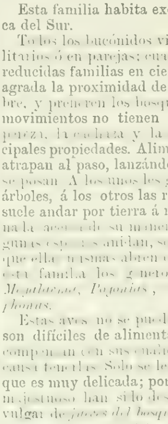
Esta familia habita exclusivamente la América del Sur.

Todos los bucónidos viven en los bosques, solitarios ó en parejas; cuando más se encuentran reducidas familias en ciertas estaciones. No las agrada la proximidad de las viviendas del hombre, y prefieren los bosques más desiertos. Sus movimientos no tienen el menor atractivo; la pereza, la cachaza y la estupidez son sus principales propiedades. Aliméntanse de insectos que atrapan al paso, lanzándose desde el sitio donde se posan. A los unos les gustan las copas de los árboles, á los otros las ramas bajas, y ninguno suele andar por tierra á menudo. Apenas se sabe nada acerca de su manera de reproducirse; algunas especies anidan, segun parece, en agujeros que ellas mismas abren en el suelo. Comprende esta familia los géneros *Bucco, Malacoptila, Monasa, Nonnula, Capito, Tetragonops* y *Trachyphonus*.

Estas aves no se pueden conservar en jaula; son difíciles de alimentar, y por otra parte no compensan con sus cualidades las molestias que causa tenerlas. Sólo se les da caza por su carne, que es muy delicada; por su aspecto tranquilo y majestuoso han sido designadas con el nombre vulgar de *jueces del bosque*.

BUCOPLO: *Mit.* Dios de las moscas, al que adoraban los romanos durante el verano.

BUCORAX: m. *Zool.* Género de pájaros levirostros, de la familia de los bucerótidos. Se caracterizan por tener pico largo y encorvado, provisto en la base de un apéndice abierto, plegado á lo largo [illegible] que el dedo [illegible] el *Bucorax* [illegible] de Less. [illegible] *(Buceros abyssinicus)*, tiene el pico muy [illegible]



[illegible]

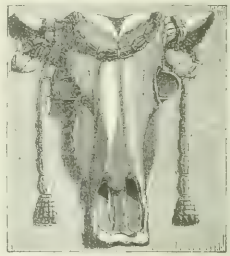
[illegible] y Mirador

[illegible]

en 1561; M. en 1621. Militó en los ejércitos de España, fué protegido por Alejandro Farnesio, y estuvo á las órdenes del archiduque Alberto de Austria. Derrotado en 1600 en Nieuport por Mauricio de Nassau, cayó en desgracia; mas al poco tiempo recobró su anterior prestigio, y obtuvo un nombramiento importante [illegible]. Prestó señalados servicios al emperador en las luchas que éste hubo de sostener contra los rebeldes de la Bohemia y en otras partes, y murió en el sitio de Neuhäusel, en Hungría, á consecuencia de una lanzada que allí recibió.

BUCQUOY (JUAN ALBERTO DE ARCHAMBAUD, *conde de*). *Biog.* Literato francés, llamado el abate Bucquoy. N. en Champaña hacia 1650; M. en 1740. Es conocido principalmente por la singularidad de sus aventuras, pues fué sucesivamente militar, cartujo, trapense, mendigo cubierto de harapos, maestro de escuela en Rouen, y prisionero en la Bastilla, de donde consiguió evadirse, pasando el resto de su vida en Suiza, Holanda y el Hannover. Escribió, entre otras obras, la titulada *Acontecimientos de los más raros ó historia del señor abate conde de Bucquoy* (1719).

BUCRANIO (del griego βοῦς, buey, y κρανίον, cráneo): m. *Arq.* Cabeza de buey descarnada que se colocaba como decoracion en los frisos, adornada con infulas y cintas con guirnaldas



Bucranio

de flores. Los mismos [illegible] se veían en las colocadas en los altares, sin más diferencia que el mayor ó menor relieve; á veces eran muy achatadas, y otras vueltas en lazo.

Su uso es de la mayor antigüedad, y recuerda los cráneos que despues de limpios se colgaban en las paredes y puertas con otros objetos relativos á los sacrificios. Encuéntranse bucranios en multitud de monumentos, como en los frisos del templo de la Fortuna Viril, en Roma; en el sepulcro de Cecilia Metela, llamado por eso vulgarmente *Capo di bove*; alrededor de los altares, como en el de Cora, etc.



B[illegible]

Por extension se llaman tambien *bucranios* las cabezas de carnero que como adornos colocaban los antiguos en altares, frisos, candelabros y otros miembros de arquitectura y objetos de arte. En las aras solían ocupar el centro de los [illegible], y en los candelabros los [illegible] del pedestal, como el que [illegible], que es uno de [illegible] mármol [illegible] del Louvre.



B[illegible]

BUCSUM [illegible]

BUCTZOIZ [illegible]

[illegible] de nueve leguas [illegible]

BUCULINA: f. *Bot.* Género de Orquidáceas, tribu de las orquídeas, de perigonio bilabiado, de folíolos exteriores lanceiformes, los laterales adheridos á la base del labelo; el superior más pequeño; folíolos interiores dos veces mayores, carnosos, dentados y conniventes. Labelo cóncavo, quinquepartido, de cinco lóbulos lineales, provisto de una espuela. Es una hierba del Cabo poco conocida aún, de tallo subterráneo, de raíces testiculadas, de hojas orbiculares, horizontales, de escapo casi lampiño sin vaina.

BUCURUMANGA (RESINA DE): *Miner.* y *Quím.* Resina fósil hallada en los aluviones auríferos de Bucurumanga, en Nueva Granada.

Es de color amarillento, transparente, muy eléctrica. Insoluble en el alcohol, se hincha en el éter y se vuelve opaca; es fusible y combustible sin dejar residuo. Se parece al ámbar, pero no da, como esta resina, ácido succínico por la destilación seca. Se compone de 82,7 de carbono, 10,8 hidrógeno, y 6,5 oxígeno.

BUCZACZ: *Geog.* C. del círculo de Stanislowo, Galizia, Austria-Hungría, sit. en la orilla del Stripa, afl. del Dniester; 8 500 habits. Célebre por el tratado de paz de 1672 entre polacos y turcos, y en virtud del que el rey de aquellos, Wisniwiecki, cedió á éstos la Podolia y la Ukrania y se comprometió á pagar tributo anual.

BUCH (EL): *Geog.* País de la antigua Bordeles, Francia, correspondiente al dep. de la Gironda, al S. de la cuenca de Arcachon. La localidad principal es La Teste de Buch.

– BUCH (LEOPOLDO DE): *Biog.* Geólogo alemán. N. en Stolpe el año de 1774; M. en Berlín en 1853. Aun cuando el barón A. de Humboldt exageraba algo al llamar á de Buch: «el más grande geólogo de nuestro siglo,» hay, sin embargo, que reconocer que es uno de los fundadores de la Geología y que su espíritu de observación y hasta concepción, rayaban á la altura del que más poseyera estas condiciones. Discípulo predilecto de Werner, el portaestandarte de la escuela neptuniana, de Buch se formó geólogo al calor de esta *feliz* teoría; pero cuando en sus viajes por Alemania, Italia, Francia, Inglaterra, la península escandinava y las islas Canarias, leyó por sí mismo en las sublimes páginas de la naturaleza, una parte de la verdad le fué revelada y comprendió que la falta de simetría y rara dislocación de las capas terrestres tenían que obedecer á otras causas que á la sola sedimentación de las materias disueltas en los primitivos océanos, vió entonces que no tan sólo las traquitas, basaltos y lavas procedían de sustancias en ignición, sino que igual origen debían tener todas las rocas propiamente cristalíferas; se explicó los desquiciamientos de la corteza terrestre por los levantamientos de las grandes cordilleras y creó su gran teoría poligonal, asociando á ella aquella época, que hasta muy recientemente ha contado con notables defensores, y que aun cuando haya caído en descrédito, fué gran paso dado en las vías del progreso y abrió nuevos vías á las investigaciones geológicas. Otras muchas observaciones y descubrimientos son debidos á este insigne geólogo, como puede verse en sus *Ensayos de una descripción geognóstica de la Silesia*; *Observaciones geognósticas hechas durante un viaje por Alemania é Italia*; *Descripción física de las islas Canarias*, y otras varias obras.

BUCHA: del lat. *bucca*, boca: f. ant. HUCHA.

> De aquí quieren se haya dicho BUCHA el arca donde se guarda el dinero.
>
> COVARRUBIAS.

BUCHABAD: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Tourón, ayunt. y p. j. de Puente Caldelas, prov. de Pontevedra; 82 edifs.

BUCHACA: f. HUCHA.

BUCHADA: f. BOCANADA.

BUCHADA: Porción de líquido medicinal con que se enjuaga repetidamente la boca con fin de curarla de alguna dolencia inflamatoria. Úsase más en pl.

BUCHAIN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Monte, ayunt. de La Baña, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 19 edifs.

BUCHAN: *Geog.* País marítimo del condado de Aberdeen, Escocia, comprendido entre los ríos Deveran é Ythan; 1 170 kms.² y 40 000 habits. Parte de su territorio corresponde también al condado de Banff. En él se encuentra el Cabo *Buchan Ness*, punta extrema oriental de Escocia.

– BUCHAN (JUAN ESTUARDO, *conde de*): *Biog.* Condestable de Francia. N. hacia 1380, M. en 1428. Fué á Francia con un cuerpo de escoceses (1420) que acudían al socorro de Carlos VII, y venció, ayudado por el marqués de La Fayette, á los ingleses en Beaugé (1421). Fué hecho prisionero por el general inglés Salisbury en el sitio de Crevant, y canjeado con un hermano de Suffolk; recibió del monarca (1424) el título de conde de Evreux y el cargo de condestable; perdió la batalla de Verneuil, y murió durante el sitio de Orleáns.

– BUCHAN (ISABEL): *Biog.* Visionaria escocesa. N. en 1738, M. en 1791. Casó en Glascow á los veintiún años con un obrero llamado Robert Buchan, que era de la secta de los *burghers seceders*, y adoptó las opiniones de éste. En 1779 se convirtió á su vez en autora de una nueva doctrina, dió su nombre á la secta de los *buchanistas*, y adquirió muy pronto en su país numerosos prosélitos. Un movimiento popular la obligó en 1790 á salir de Irvine, donde se había establecido, para marchar con sus partidarios á los alrededores de Thornhill. Decía Isabel que el fin del mundo estaba próximo; que sólo los malvados perecerían, en tanto que los buchanistas subirían al cielo, verían á Dios frente á frente y les traería nada á la tierra con Jesús, que reinaría entre ellos mil años; y aunque el diablo pretendería atacarlos, tendría que huir por la protección que Jesús dispensaría á sus predilectos. Los buchanistas no se casaban, y, como los Moravos, practicaban la vida común, si bien, á diferencia de éstos, trabajaban muy poco y rara vez, con lo que su existencia venía á ser doblemente inútil.

– BUCHAN (DAVID): *Biog.* Viajero inglés. N. en 1780; M. en 1839. Fué enviado en 1818 á las regiones polares, donde muy pronto se vió sitiado por los hielos, lo que no le impidió seguir adelante, si bien avanzó muy poco. En 1816 fué jefe de una expedición que atravesó el círculo polar ártico, y divisó en 24 de mayo la isla de Cherry (en los 74° 31′ de latitud Norte) á mitad de camino, entre Noruega y Spitzberg. Continuó su ruta casi á lo largo de la costa Oeste de la isla sin dificultad hasta Cloven-Cliff, punta extrema; pero las dificultades fueron tantas desde entonces, que no pudo pasar de los 80° 14′ lat. Norte. Nombrado más tarde jefe de una nueva expedición que debía dirigirse á los mismos mares, desapareció, víctima, á lo que se cree, de un incendio, sin que se haya podido confirmar nunca la exactitud de este desastre. El almirantazgo borró en 1839 su nombre de la lista de los capitanes vivos. La ciencia debe á David Buchan observaciones muy importantes sobre las corrientes submarinas, sobre la dirección é intensidad magnéticas y las variaciones de la aguja imanada, sobre la temperatura del mar comparada con la de la superficie, y sobre la compresión del globo en las extremidades polares.

BUCHANAN: *Geog.* Condado del estado de Iowa, Estados Unidos, regado por el río Wapsipinicon, afl. del Mississippí; 1 658 k² y 19 000 habits. Cap. Independence. ‖ Condado del estado de Missouri, Estados Unidos, at. á la izq. del río Missouri que lo separa del estado de Kansas; 1 198 k². y 50 000 habits. Cap. Saint Joseph. ‖ Condado del estado de Virginia, Estados Unidos, sit. en la vertiente occidental de los Alleghanys, entre el estado de Kentucky al O. y el de Virginia occidental al E.; 1 410 k². y 5 800 habits. Cap. Grundy.

– BUCHANAN (JORGE): *Biog.* Poeta é historiador escocés. N. en Killearne, condado de Lennox, en febrero de 1506; M. el 28 de septiembre de 1582. Estudió en París y fué profesor de la comunidad de Santa Bárbara y preceptor del conde de Murray, hijo natural de Jacobo V. Perseguido á causa de sus sátiras contra los franciscanos, huyó de Escocia y pasó sucesivamente largas temporadas en Burdeos, Francia y Coimbra, teniendo que sufrir en esta última ciudad una prisión del Santo Oficio. Al Regreso á Escocia cuando el triunfo de la Reforma le defendió contra sus enemigos, y aun que María Estuardo, llevada por la gran fama de este poeta, le quiso confiar la educación de su hijo Jorge, se afilió al partido de los elvesnianos de la reina, de los que era jefe su antiguo discípulo Murray. Los Estados nombraron á Buchanan preceptor de Jacobo IV, que más tarde fué en Inglaterra Jacobo I, quien, dirigido por tan sabio maestro, adquirió una instrucción clásica. Cuando censurado un pedante, respondió el censurado «que era lo mejor que podía haber hecho.» Buchanan murió en la miseria, sin dejar ni aun lo preciso para los gastos de su entierro. La pureza y el vigor de su estilo le colocan en el primer rango de los poetas y prosistas latinos. Su *Paraphrasis de los Salmos* contiene hermosos fragmentos. Escribió dos tragedias latinas (*Jephté* y *San Juan Bautista*), epigramas, sátiras contra los monjes, un poema sobre la *Esfera*, etc. Como historiador se le ha censurado con razón su parcialidad y su encono contra María Estuardo, especialmente por el libelo *De María regina Scotorum, totaque ejus contra regem conjuratione*. Su tratado *De jure regni apud Scotos*, es notable por la independencia de las ideas. Su mejor obra, en la que trabajó en sus últimos años, es la *Historia de Escocia*. Todas sus producciones fueron publicadas en Edimburgo el 1714, y en Leyden el 1725.

– BUCHANAN (FRANKLIN): *Biog.* Vicealmirante de los Estados Unidos. N. en Baltimore. Sirvió primero en la marina de su país. Se halla que se retiró al empezar la guerra de Separación, entró á poco á servir en la Armada de los confederados y fué encargado de armar el célebre *Merrimac*, primer acorazado. Mandó el combate que sostuvo esta embarcación con la escuadra federal en las aguas de Hampton, combate que decidió en la lucha á favor del *Merrimac* contra el *Monitor*, ... dió nombre á esta nueva clase de construcciones navales, que por ser la primera que sostenían estas nuevas naves de hierro y por lo encarnizado, ha de recordarse siempre en los fastos navales. En ella fueron heridos los dos comandantes. Cuando el general Bool ocupó á Norfolk, Buchanan hizo volar el *Merrimac* para que no cayese en poder del enemigo; encargado de la flotilla que protegía la rada de Mobila, con sus escasas fuerzas sostuvo, contra la poderosa escuadra del almirante Ferragut, un combate heroico, y sólo se rindió cuando, perdidas las dos terceras partes de sus embarcaciones, sufrió él mismo una herida que le costó la pérdida de una pierna.

– BUCHANAN (JACOBO): *Biog.* Político norteamericano y presidente de la República. N. en Stony Batter (Pensilvania) el 1791; M. en 1868. Se dedicó al estudio de la Jurisprudencia y practicó la abogacía con buen éxito durante años que estuvo opuesto á la guerra con Inglaterra; en 1814 en la Asamblea legislativa de Pensilvania, y el 1820 en el Congreso de Washington, al que perteneció diez años, pronunciando en el mismo discursos que le acreditaron como orador. De 1831 á 1833 fué Ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en San Petersburgo y negoció y concluyó un ventajoso tratado comercio entre Rusia y la Unión Americana. A su regreso sus conciudadanos le llevaron al Senado, y aunque era partidario del sostenimiento de la esclavitud, rehuyó los debates sobre la misma. El presidente Polk le nombró secretario de Estado, y Pierce le acreditó en 1853 como embajador en Londres, donde residió hasta 1856. En este período ... la cuestión de la compra de Cuba por los Estados Unidos, adquirió fama que ... Buchanan. Candidato á la presidencia de la República, fué elegido por 274 votos contra 114 que obtuvo el coronel Fremont y ... el M. Fillmore, tomando posesión del gobierno el 4 de marzo de 1857. Ambicionando el engrandecimiento territorial de su patria pensó en agregar á la misma la isla de Cuba, ocupar militarmente el istmo de Panamá, y desmembrar á Méjico, siendo lo mejor de sus empresas de su gobierno la firma del tratado de comercio con China por el embajador americano Mr. Ward el 1858. El mando del presidente Jacobo que se ... las libertades americanas y por las tendencias ... á la esclavitud; y como el partido ... sostuvieron, no fué elegido en 1860 ... sucesor en 1861 á Abraham Lincoln, y se re-

tiro á la vida privada marchando á su hogar de Pensilvania.

BUCHANANIA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Anacardiáceas, que comprende la especie arbórea *B. [illegible]*, Schw, indígena de los montes de Filipinas. V. BALINHASAY.

BUCHE (del pers. *bucha*, arca, maleta, envoltorio): m. Bolsa que tienen las aves en el remate del cuello, destinada á recibir la comida, y de donde pasa á la molleja.

> Y de la misma ave escribe el (Tulio), que habiendo el BUCHE de algunas conchas de la mar y habiéndolas [illegible] en el BUCHE, las viene á vomitar, y escoge de ellas lo que es de comer.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Si no, mira [illegible]
> [illegible]
> [illegible] BUCHES [illegible]
> [illegible]
>
> IRIARTE.

BUCHE: En algunos animales, ya cuadrúpedos, ya marinos, ESTÓMAGO.

> De los tiburones y de su increíble voracidad me maravillé con razón, cuando vi que á uno que habían tomado en el puerto que he dicho, le sacaron del BUCHE un cuchillo grande carnicero.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

> Cuando se ven en extrema necesidad, van matando los camellos que llevan, [illegible] entretenerse.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

BUCHE: Porción de líquido que puede contener de una vez la boca; bocanada, buchada.

BUCHE: Arruga, pliegue, bolsa que hace algún vestido ó pedazo de tela que cuelga.

BUCHE: En las almadrabas, red colocada [illegible] del ángulo que forman las dos alas [illegible] de la manga, donde quedan encerrados por sí mismo los atunes hasta que conviene [illegible].

BUCHE: [illegible] El estómago de los racionales.

> [illegible]
> [illegible] BUCHE [illegible]
>
> QUEVEDO.

> [illegible]
> [illegible] BUCHE, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

BUCHE: fig. y fam. Pecho, ó lugar en que [illegible] los secretos.

SACARLE á uno DEL BUCHE alguna cosa: [illegible]

SACARLE EL BUCHE á uno: fr. fig. y fam. [illegible]

[illegible]

[illegible]

BUCHE (contrac. de *burrucho*, despect. de *burro*): m. Borrico recién nacido y mientras mama.

BUCHER (SAMUEL FEDERICO): *Biog.* Arqueólogo alemán. N. en Bergesdorf el 1722; M. en 1765. Fué rector del Gimnasio de Zittau y dejó las siguientes obras: *Antiquitates de vetatis Hebræorum et Græcorum [illegible]; Grammatica [illegible]; De [illegible] honoribus; Thesaurus Orientis; Antiquitate biblica*.



Samuel Federico Bucher

BUCHETE (d. de *buche*, del lat. *bucca*, boca): m. Mejilla ó carrillo inflado.

BUCHHOLZ: *Geog.* C. del círculo de Zwic-Kan, reino de Sajonia, sit. á orilla del Sehma, cerca de la frontera de Bohemia; 6000 habits. Minas de plata y cobalto.

– BUCHHOLZ (CRISTIAN FEDERICO): *Biog.* Químico alemán. N. en Eisleben el 1770; M. el 1818. Descubrió en 1791 el acetato de barita y publicó una Memoria sobre la cristalización. Habiendo sufrido una prisión en 1813, cuando la ciudad de Erfurt, donde era profesor, fué sitiada, de tal modo se alteró su salud, que no pudo después continuar sus trabajos científicos. Escribió un *Manual para la [illegible] de los medicamentos* (Erfurt, 1795-96); *Experiencias sobre la [illegible] por la vía húmeda* (Erfurt, 1801); *[illegible] farmacia* (Erfurt, 1802); *Memorias sobre la Química* (Erfurt, 1799-1803).

BUCHÍ: m. ant. BUCHÍN.

BUCHILLO: m. prov. *Murc.* Cuchillo ó puñal de grandes dimensiones.

BUCHÍN: m. ant. BOCHÍN.

BUCHIVACOA: *Geog.* Dep. de la sección y estado Falcón, Venezuela, formado por los dist. de Capatárida, Zazárida, Dabajuro, San José de [illegible], Borojó, Cosigua y San Félix; 13900 habitantes. La cap. es Capatárida.

BUCHMANOS, BOSJESMANOS, BOCHISMANOS: m. pl. *Etnog.* Raza salvaje del Africa meridional. Viven errantes en las llanuras del interior desde el río Orange hasta más allá del Zambeze. Tienen poca estatura, color amarillo oscuro, [illegible] largos, piernas cortas y musculosas, [illegible] y distribuído en mechones, y algunos viajeros aseguran que tienen cierto parecido con los gorilas y chimpancés. Los consideran unos como rama de los hotentotes; otros como cruzamiento de cafres y hotentotes, y no falta quien opina que son raza distinta de éstos, y acaso la que primitivamente dominó en el valle del río Orange. Su nombre es holandés, y [illegible], y no hombres de los bosques, como generalmente se dice, por haberse confundido la palabra holandesa [illegible]. [illegible]

[illegible]

BUCHNER [illegible]

[illegible]

Fuerza y materia (Francfort), que fué traducida á casi todas las lenguas europeas y de la que se han hecho muchas ediciones. Allí exponía Buchner los principios de una filosofía general en armonía con los descubrimientos modernos, y defendía la eternidad de la materia, la inmortalidad de la fuerza, la simultaneidad universal de la luz y de la vida, y el carácter infinito de las formas del ser en el tiempo y en el espacio. «Nuestra vida asombrada, decía él, no puede, por donde quiera que mire, ver más que eternidades.» Estas doctrinas hicieron perder al autor el cargo que desempeñaba en Tubinga, y entonces el filósofo regresó al punto de su nacimiento para ejercer la Medicina. Buchner ha desarrollado sus ideas en otras varias obras, entre las que se citan las siguientes: *Naturaleza y Espíritu*, ensayo de conciliación entre las escuelas materialistas disidentes (Francfort, 1859); *Bosquejos fisiológicos* (Leipzig, 1861); *Naturaleza y Ciencia* (íd., 1862), colección de estudios analíticos y críticos sobre los sistemas filosóficos de los principales sabios contemporáneos; *El hombre según la ciencia* (1872); *La idea de Dios y su importancia en el presente* (1874). Además ha insertado en diversas publicaciones periódicas, muchos trabajos de Fisiología, Patología y Medicina legal.

BUCHÓN, NA: adj. fam. que se aplica á todo aquello que hace buche, arruga, bolsa ó pliegue.

BUCHOZ (PEDRO JOSÉ): *Biog.* Naturalista y botánico francés. N. en Metz el 1731; M. en París el 1807. Entre sus obras merecen especial mención la *Historia Natural de la Lorena* (Nancy y París, 1762 y siguientes); la *Historia Natural de Francia*, y la *Historia universal del reino vegetal* (París, con más de 1200 estampas).

BUCHSWEILER: *Geog.* C. de la Alsacia-Lorena, Alemania, sit. al pie del Bastberg, montaña notable por su mina de lignito y por los muchos fósiles que encierra; 4000 habits. Mucha industria; productos químicos; hilados y tejidos.

BUCHUPUREO: *Geog.* Pequeño puerto en el dep. de Itata, Chile, en los 30° 5′ lat. S.

BUCHY: *Geog.* Cantón en el dist. de Rouen, dep. del Sena inferior, Francia, con 21 municip. y 7400 habits.

BUDA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Caldueño, ayunt. y p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 16 edifs.

– BUDA: *Geog.* Isla de la costa mediterránea de España, comprendida entre ambas golas del Ebro. Se extiende más de tres millas de O. á E. en forma triangular, presentando un lado mayor de 3,8 millas al brazo septentrional del río, y su base ó lado menor de 1,9 milla al occidental ó meridional. Es sumamente rasa, y á su vértice ó extremidad más saliente y oriental se le llama Cabo Tortosa.

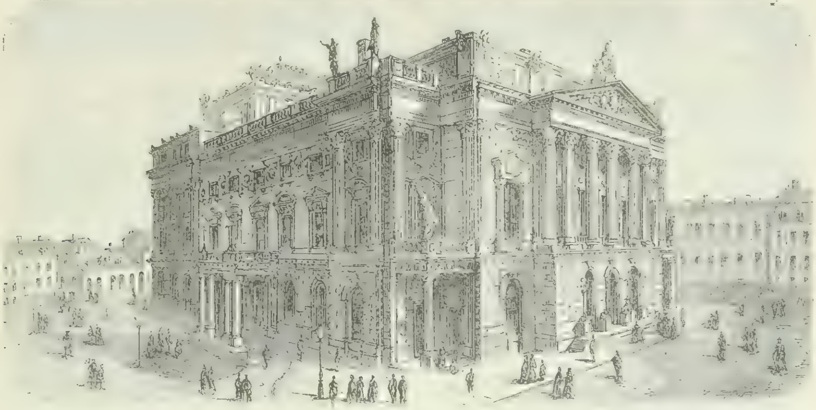
BUDA: *Geog.* Pequeño oasis del extremo septentrional del Tuat, región N. O. del Sahara, hacia los 27° 40′ de lat. N.

– BUDA: *Geog.* V. BUDAPEST.

BUDA: *Biog.* El nombre Buda, cuyo significado en sanscrito es sabio ó iluminado, y que se aplica por antonomasia al fundador del budismo, no es un nombre propio, como algunos escritores han creído, sino simplemente el sobrenombre de Siddharta, vástago de la rama de los Gautama (de aquí el nombre de Zramana Gautama, el asceta de los Gautamas que también se le aplica), é hijo del rey Cuddhodana, que dominaba en el pequeño estado de Kapilavastu, comprendido próximamente entre Udh, Goraspur y Nepal. La época en que vivió Siddharta, [illegible], no ha podido puntualizarse [illegible], siguiendo la tradición [illegible] antes de Jesucristo; [illegible]

[illegible]

de Mayadevi, quiso bajar una nueva vez al mundo para librar á los hombres, y descendió al seno de la reina, esposa de Cuddhona, como un rayo luminoso de cinco colores, y de los sucesos maravillosos que, como propios de su existencia terrenal se cuentan, diremos que Siddhasta, fruto de la unión del rey de Kapilavastu y su esposa Mayadevi (de Maya, ilusión; mujer por tal extremo bella que se le había dado tal nombre porque parecían ajenas de la realidad sus perfecciones), quien murió siete días después del nacimiento de su hijo, pasó los primeros años de su niñez al cuidado de su tía materna, Maha-Pradjapati, sin que fuera de una disposición verdaderamente grande, completamente natural para aprender todas las cosas, demostrase el carácter divino que se le atribuye. Hasta la edad de veinte años su vida no fué como la de otro cualquier hombre, sino mucho más recogida. Muy joven le habían hecho casar con Gopa, muy bella y virtuosa, digna del hombre que fuera su esposo, y su existencia al lado de ella transcurría tranquila y reposada; pero al cumplir los cuatro lustros, como en cierta ocasión que de paseo iba tropezase con un anciano y de él aprendiese que la vejez y la debilidad eran el destino suyo, por ser el de todos los hombres, y habiéndose encontrado otra vez con un enfermo, y por el sabido que el dolor y la enfermedad eran los compañeros de la vida, y poco tiempo después, ante un cadáver, que la muerte era necesariamente el final de aquélla, lleno de disgusto por las miserias humanas que tan á lo vivo se le habían mostrado, hastiado de los placeres con que en vano quería hacer olvidar á su memoria cuán poco instables eran las cosas terrestres, pidió permiso á su padre para retirarse á la soledad, y á pesar de las súplicas y aun de las órdenes del buen anciano, un día salió de su palacio, cambió sus ricos ropajes por unos miserables, cortóse los cabellos, y en un lugar llamado Uruvilva, pasó seis años en el más riguroso ascetismo. De aquí pasó á



Teatro Nacional de Budapest

Budha Gaya, ermita de la provincia de Bengala, donde permaneció largo tiempo, y en ella fué donde se transformó en Buda y acabó de arreglar su doctrina, que muy luego empezó á propagar viajando. Su primer discípulo, á lo que parece, fué un primo suyo llamado Ananda, y uno de los que primero convirtió merecen ser citados los habitantes de Radjagriha, en el Magadha y de Zievuti, en el Kozala, cuyos soberanos también abrazaron sus creencias. No fueron, sin embargo, sus doctrinas aceptadas sin gran oposición por parte de los Brahmanes, y parece cierto que ante Pracenadji, uno de los reyes convertidos antes de que lo fuese, sostuvo una larga controversia contra sus enemigos, que fueron vencidos por su palabra. A los doce años de su salida de la casa paterna, volvió á



Buda

ella. Su padre, ya muy viejo, le recibió con los brazos abiertos; él le expuso sus doctrinas, y entonces Cuddhona y todos sus súbditos se convirtieron igual que Maha Pradjapati, Gopa y las otras dos mujeres de Siddhasta, Jazodhara y Utpalavarna. Luego continuó su predicación, y á la edad de ochenta años (el 543 antes de Jesucristo, dice un escritor) en Kusinagara, viniendo de Radjagriha acompañado de su primo Ananda y de varios de sus discípulos, exhaló su postrer aliento. Dícese que antes de atravesar el Ganges, fijando una mirada en Radjagriha que allá á lo lejos se distinguía, dijo: «Ésta es la última vez que la contemplo»; y con efecto, después de pasar el río Varali cerca de la ribera de Atchiravati, se sintió mal, paróse á descansar en un bosque que allí había, y en él le sorprendió la muerte. De su cuerpo quemado ocho días después, fueron repartidas las cenizas en ocho partes, una de las cuales fué llevada á Kapilavastu. Sus últimas palabras dirigidas á sus discípulos fueron éstas: «En el ánimo del creyente no debe existir duda de que lo que es causa de la vida y de la existencia, lo es también de la muerte y la destrucción. No lo olvidéis nunca, y que vuestras almas se llenen de esta verdad». Vamos á terminar la historia de Buda transcribiendo un curioso diálogo que sostuvo con uno de sus discípulos, y que mejor que ninguna explicación enseña hasta qué extremo las palabras de aquél hallaron eco en el corazón de sus conciudadanos. Purna, que es el que con Siddhasta sostuvo el diálogo, fué un riquísimo comerciante que, habiendo abrazado el budismo, abandonó todos sus negocios y se empeñó en ir á predicar la nueva doctrina á los habitantes de Cronaparanta, famosos por su ferocidad. Buda, para averiguar si sus creencias son firmes, le preguntó: – Purna, cuando los hombres de Cronaparanta te insulten con palabras groseras, cuando se encolericen contra ti y te injurien, ¿qué pensarás de ellos? – Que son buenos, porque no me abofetean ni me apedrean. – Y si te abofetean y apedrean, ¿qué pensarás? – Que son bondadosos y dulces, puesto que no me apalean ni me acuchillan. – Y si te apalean y te acuchillan, ¿qué pensarás de ellos? – Que son bondadosos, puesto que no me privan por completo de la vida. – Pero, y si te privan de la vida, ¿qué pensarás de ellos? – Que son buenos y caritativos, puesto que con tan pocos dolores me privan de este cuerpo miserable. – Está bien, – dijo Buda; – con la perfección y la paciencia de que estás dotado, puedes ir á predicar á los cronaparantas. Ve, pues, y ya que tú estás libre, libra á los demás, ya que has llegado á la ribera, haz que lleguen los demás, ya que estás consolado, consuela; ya que has llegado al Nirvana completo, haz que los demás lleguen como tú.» Y con efecto, conforme á la tradición, Purna fué y convirtió á los indómitos cronaparantas.

BUDALLERA (LA): *Geog.* Casas de labor en el ayunt., p. j. y prov. de Tarragona; 42 edifs.

BUDAPEST ó PEST-OFEN: *Geog.* C. cap. de Hungría, sit. en ambas orillas del Danubio, al N. de la isla Czepel, formada por las ciudades de Pest en la orilla izquierda del Danubio y Buda ú Ofen en la orilla derecha, el arrabal de Alt Ofen ú O Buda al N. de Buda, y Steinbruch ó Kobanya al S. E. de Pest, lugares reunidos desde 1873 en una sola ciudad con el nombre de *Budapest*; 422.557 habits. (1886). Es, después de Viena, la ciudad más comercial de la Monarquía austro-húngara, sobre todo en granos, y al mismo tiempo, por su Academia, el centro de la vida intelectual de Hungría. Hay además Academia militar y Escuelas de veterinaria, ciencias y comercio. La industria está representada por los talleres ó astilleros de la Compañía de navegación del Danubio, fáb. de tejidos de lana, estampados de algodón, aparatos electro-magnéticos, instrumentos de música, aserraderos, azúcar de remolacha, alcoholes, astilleros de Alt Ofen; fáb. de curtidos, tejidos de seda y tejidos de pelos. En Buda tienen gran importancia la fabricación de vinos y las aguas minerales, termales ó frías, carbonatadas, ferruginosas y sulfatadas, sódicas ó magnesianas. Hay obispado griego ortodoxo, Observatorio, arsenal, fundición de cañones, fábrica de pólvora. Buda tiene más importancia militar que Pest, posee fortaleza en el centro de la c., cerca y frente al puente colgante que comunica con Pest y otras fortificaciones al S., en el lugar que luego se dirá.

Pest se extiende por la orilla del Danubio en una extensión de más de 4 kms. con hermosos y nuevos edificios, entre los que sobresale, frente casi al puente colgante citado, el de la Academia, construído de 1862 á 1864, con un elegante vestíbulo de columnas de mármol de diversos colores. En él se encuentran la Biblioteca, la sala de Sesiones de la Academia y el Museo de pinturas que ocupa 19 salas y cuenta más de 800 cuadros, de los cuales [illegible] son de escuela española y seis de Murillo. Delante de la Academia hállase la estatua en bronce del conde Szechenyi; al E., en la plaza de Francisco José están los Hoteles del archiduque Esteban y de Europa, y al S. el Hotel del Lloyd con un pórtico de columnas jónicas. En el centro de la plaza se levanta la estatua ecuestre de Francisco José. A lo largo del Danubio corre el malecón Francisco José, magnífica calle por la que está prohibido el tránsito de carruajes. En ella ó cerca se encuentran el Parque del Reducto, Café y sala de conciertos, construcción de estilo árabe-bizantino, adornada y amueblada en el interior con gran lujo; la estatua de Alejandro Petofi en la plaza de su nom-

bre; la iglesia parroquial, edificio gótico de principios del siglo XVI, la antigua Casa Consistorial en la plaza de la Villa; la nueva, estilo del Renacimiento, con hermosa escalera en la calle Leopoldo. Fuera de la ciudad está el Matadero, grandioso establecimiento con grupos colosales de toros á uno y otro lado de la puerta. Hacia el interior, á cierta distancia ya del río está el Museo Nacional, edificio también moderno con columnas corintias en el pórtico; enfrente del Museo el Palacio de los Estados, estilo del Renacimiento, donde celebra sus sesiones la Dieta, no lejos de la Sinagoga en la *Tabaksgasse*, y del Teatro Nacional, en la Kerepescher-Strasse. La *Radialstrasse* es una calle perpendicular al Danubio que va desde la *Waitzner Ringstrasse*, paralela al río, hasta el *Stadtwäldchen*; tiene dos kms. y medio y magníficos edificios, entre ellos los de la Ópera, la Academia de música y la Casa de los Artistas. El *Stadtwäldchen*, al E. de la ciudad, es un hermoso parque muy concurrido con Jardín zoológico y un estanque. Merecen también citarse el cuartel de Inválidos; el *Josefino*, edificio construido por orden del emperador José, que sirvió de cuartel, y el *Ludoviceum*, en otro tiempo Escuela militar de la nobleza húngara y luego hospital militar.

Cerca de la ciudad, en el Danubio, se encuentra la isla Santa Margarita; pertenece al archiduque José, que ha gastado sumas enormes para convertirla en hermoso parque.

Un puente colgante y dos de hierro unen á Pest con *Buda*. El primero tiene 280 m. de largo y se apoya en dos grandes pilares de 50 m. de alto. Directamente conduce á un túnel horadado en la montaña que hay en la misma calle de Buda. Los otros dos puentes son el de Santa Margarita y el del f. c. Entrando en Buda por el *Burgtunnel*, f. c. á la izquierda del túnel, se llega á la plaza Jorge, cerca del monumento de Hentzi, pirámide exagonal gótica, de bronce, de 20 m. de alto, erigida en memoria del general Hentzi y de 418 soldados muertos en 1849 en defensa de la fortaleza. El Castillo Real, construido por María Teresa, en parte incendiado en 1849 y reedificado después, contiene un gran salón, llamado del Trono, donde se efectúa la apertura de la Dieta. Tomando al N. de la plaza Jorge se llega á la Gran plaza ó plaza de la Trinidad donde se encuentran la Casa Consistorial y la iglesia de San Matías, edificio antiguo que los turcos convirtieron en mezquita cuando ocuparon la ciudad. Al S. de ésta se halla la montaña llamada *Blohsberg*, que está fortificada. Al pie de ella, al S., brotan tres fuentes ferruginosas y sulfurosas que alimentan el balneario llamado *Bruckbad*. Otros hay inmediatos; pero el más concurrido es el *Kaiserbad*, al otro lado de la ciudad, al N., cerca de la orilla del Danubio con



Estación del ferrocarril del Estado húngaro en Budapest

diez manantiales cuya temperatura varía de 22 á 61°, grandes baños de natación para hombres y mujeres, un café, galerías y hermosos jardines. Al O. de Buda hay otra montaña llamada *Schwabenberg*, á la que se sube por un f. c. entre viñedos y bosques.

[illegible] las colinas inmediatas á la ciudad están [illegible] de viñas que producen anualmente unos 200 000 [illegible] de vino.

Hist. En el lugar que hoy ocupa Pest hubo [illegible] del Danubio [illegible] Aquincum. [illegible] Pest [illegible] del rey Geisa II (1148). Después de la derrota de Bela IV en [illegible] (1241), cuando los mongoles invadieron la Hungría, Pest, que era ya importante, cuyos [illegible] sufrió [illegible] las calamidades que [illegible] la línea [illegible] guerra de los [illegible] Matías Corvino. En esta se celebraron [illegible] Dietas generales del reino, y con [illegible] 100 000 hombres. D[illegible]

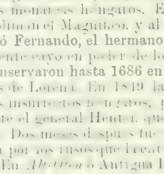
[illegible]

rales, sobre todo por el *Königsbad*, que se llamó *Aquæ Calidæ superiores*. En el siglo V fué algún tiempo residencia de Atila. Arpad la erigió en cap. de los magiares, y muchos de sus sucesores residieron en ella. En 1247 Bela IV edificó el antiguo castillo, alojamiento casi constante de los monarcas húngaros. En 1526 la conquistó Solimán el Magnífico, y al año siguiente la recobró Fernando, el hermano de Carlos V. Nuevamente cayó en poder de los turcos en 1541 y la conservaron hasta 1686 en que los expulsó Carlos de Lorena. En 1849 la tomaron por asalto los insurrectos húngaros, pereciendo en el combate el general Hentzi, que mandaba la fortaleza. Dos meses después fué ocupada sin resistencia por los rusos que la entregaron al Austria.

En *Altofen* ó Antigua Buda aún se conservan ruinas de termas romanas.

BUDARE: m. Plato de barro ó de hierro, como de tres cuartas de [illegible], que se usa en Venezuela para cocer el pan de maíz.

BUDÉ (GUILLERMO): *Biog.* Célebre erudito francés, también llamado Budæus ó Budeus. N. en París el 1467. M. el 23 de agosto de 1540. Tuvo á su cargo la custodia de la Biblioteca real, fué [illegible] de París y contribuyó á que se fundara el Colegio de Francia. Helenista profundo, propuso de un modo considerable el estudio de la lengua griega [illegible] el título [illegible] un tratado [illegible]



Guillermo Budé

[illegible]

Las obras de Budé fueron reunidas en cuatro volúmenes (Basilea, 1557). Cítanse entre ellas las *Anotaciones sobre las Pandectas*; los *Comentarios sobre la lengua griega*, y las *Cartas griegas*.

BUDES (SILVESTRE DE): *Biog.* Señor de Uzel y guerrero francés. M. en Macon el 1379. Pariente de Duguesclin, vino con éste á España y asistió á la batalla de Montiel. Puesto al servicio del Papa Gregorio XI, venció á los revoltosos de Bolonia y Cesene, y marchó á Roma (1377) donde ya residía el Pontífice. Partidario más tarde de Clemente VII, derrotó á las tropas de Urbano VI y fué nombrado probablemente en esta época teniente general y gonfaloniero de los ejércitos de la Iglesia. Algún tiempo después se apoderó en Roma del castillo de Santangelo, y cuando lo perdieron los suyos, se vengó degollando en el Capitolio á 200 ricos señores y artesanos. Hecho prisionero y puesto en libertad por Urbano VI, fué decapitado por orden de Clemente VII.

BUDGE (JULIO): *Biog.* Fisiólogo alemán. N. en Wetzlar en septiembre de 1811. Estudió Medicina en Marburgo, Wurzburgo y Berlín; la ejerció en Wetzlar y en Coblentza, y en 1856 en la Universidad de Bonn Anatomía, Fisiología y Zoología. Los descubrimientos y observaciones de Budge son por manera notables; sobre todo en el estudio del sistema nervioso, se le deben [illegible] relaciones de las [illegible] con los órganos [illegible] los conductos [illegible] Entre sus mejores obras [illegible]: *[illegible]*; *[illegible]*, y *[illegible]*.

BUDI: *Geog.* Río de unos 50 kms. de curso en la [illegible] de Biobío, al S. de la República de Chile.

BUDIA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Brihuega, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 1 000 habits. Sit. al pie de un cerro llamado [illegible], en terreno muy [illegible], en[illegible] los arroyos llamados Soledad, Val de

Pícaro y Barranco de la Fuente Larga, afl. del Tajo, que dista unos 5 kms. de la población. Cereales, vino, aceite, legumbres y hortalizas; ganadería; fab. de curtidos y paños ordinarios.

BUDIAN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Gandara, ayunt. de Zas, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 19 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Román de Acedre, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 39 edifs. V. SANTA EULALIA DE BUDIAN.

—BUDIAN DE REDEIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Budian, ayunt. de Valle de Oro, p. j. Mondoñedo, prov. de Lugo; 8 edifs.

BÚDICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo al budismo.

BUDÍN (del inglés *pudding*): m. Especie de torta que se hace de miga de pan, huevos, canela, raspaduras de limón, y, por lo común, pasas de Corinto.

BUDINERA (V. BUDÍN): f. Molde, por lo común de hoja de lata, en que se cuece el budín.

BUDINOS: *Geog. ant.* Pueblo de la Europa oriental, perteneciente á la nación escita que habitaba en la Sarmasia asiática. Herodoto dice que se tatuaban la piel, tenían templos consagrados á divinidades griegas y hablaban un idioma mezcla del escita y griego. Parece que los Gelones, otro pueblo menos bárbaro, les habían llevado estos elementos de civilización griega. Ocupaban probablemente el actual país de Woronetz.

BUDIÑO: *Geog.* Antigua jurisdicción en la prov. de la Coruña que comprendía la felig. de Santa María de Buriño y otras. ‖ Antigua jurisdicción en la prov. de Pontevedra que comprendía las felig. de San Esteban y San Salvador de Budiño.

BUDIÓN: m. Pez muy común en los mares de España, de medio pie de largo, de cabeza pequeña y cubierta de una sustancia viscosa, y que varía infinito en su color, más ó menos oscuro, y manchado de azul y encarnado. Conócese también con el nombre de *doncella*.

BUDISMO: m. Religión nacida en el seno del brahmanismo y fundada por Sakiamuni ó Buda. Cuando éste murió celebráronse algunos concilios por sus discípulos con objeto de ordenar, coleccionar y extender sus doctrinas y establecer su Iglesia.

De uno de estos concilios sin duda alguna es hijo el *Tripitaka* (tres canastillos) que se compone de tres libros: el *Sutra*, el *Vinaya* y el *Abhidharma*: esto es, los puntos doctrinales comunes á todos los Budistas; la disciplina y la metafísica y filosofía.

La base de la doctrina búdica puede decirse que está contenida en las cuatro sublimes verdades siguientes, denominadas muy bien el *dolor*, la *causa del dolor*, la *salud*, y los *medios de alcanzar la salud*.

Es la primera que «el dolor es el compañero inseparable de la existencia.»

La segunda que «todos los modos de existencia son el resultado de las pasiones y de los deseos;» la tercera que «ninguno puede sustraerse de la existencia (es decir, del dolor), á no ser distinguiendo el deseo, y, finalmente, la cuarta «que para atender al fin del deseo, para alcanzar el Nirvana, es necesario seguir el camino ó método que sólo conduce á él.»

Este método se halla compuesto de cuatro partes: 1.ª Tener el corazón lleno de fe. 2.ª Libertarse de deseos impuros y de sentimientos bastardos. 3.ª Tener el alma virgen de malos deseos, de ignorancia, de duda, de heregía, de maldad, de envidia; y 4.ª Practicar la caridad; pero la caridad según la comprendía el Buda, ilimitada; no dar al necesitado lo superfluo, lo que no es capital para la vida, sino privarse de lo necesario, del pedazo de pan que ha de calmar el hambre, del vestido que ha de cubrir la desnudez de las carnes.

En esta cuarta verdad, la más importante de todas, se halla comprendido el germen de la moral de Buda y sus diez mandamientos: no matar, no robar, no cometer adulterio, no mentir, no embriagarse, abstenerse de los placeres de una gran mesa, de danzas y espectáculos, de perfumes y afeites, de lujosos muebles, y de recibir oro y plata. Los cinco primeros, comunes á todos los budistas, y los otros cinco especiales de los religiosos, cuya regla es de las más estrechas.

El carácter general de esta religión puede asegurarse es el mutismo, la mortificación como única senda, como el solo camino seguro para arribar al Nirvana, á la extinción, al reposo, al término de la peregrinación del alma por el mundo bajo diversas formas.

Buda niega la existencia de los dioses, abroga los sacrificios y rechaza todos los libros sagrados de los Brahmines; para él sólo existen la absorción en la divinidad y la transmigración de las almas como prueba y como castigo.

Su metafísica está constituída por estas tres teorías: la transmigración (propia de la doctrina brahmánica), el encadenamiento de las cosas y el Nirvana.

Ya en otro lugar (V. BRAHMA y BRAHMÍN) hemos hablado de la transmigración; vamos á explicar ahora qué cosa es la teoría del encadenamiento de las cosas, tal como la comprenden los discípulos de Siddhasta, ya que, aunque incidentalmente, hayamos tocado más arriba el punto del Nirvana.



Budista

Según los budistas, doce condiciones, una á una, se hallan eslabonadas para producir la vida. La *muerte*, que es la última, está producida por la *vejez* ó la enfermedad, que no existirían sin el *nacimiento*, como éste no tendría lugar sin una *existencia* anterior (háblase aquí en el sentido de la doctrina brahmánica de peregrinación de las almas por el mundo, bajo diferentes formas para alcanzar la pureza); la existencia tiene lugar por la *unión*, que es efecto del *deseo de ser*, cuya causa inmediata es la *sensación* que nos hace apreciar y conocer las cosas por medio del contacto (resultado de la vista, el oído, el olfato, el gusto, el tacto y el corazón). Encuéntrase el contacto unido al *nombre y la forma*, sin los cuales no habría nada distinto, y el nombre y la forma hállanse precedidos por el *conocimiento* ó conciencia, que es el producto de los *conceptos*, que lo son á su vez de la *ignorancia* ó desconocimiento de las cosas.

Tal es la teoría del encadenamiento de las cosas, que unos achacan á Buda, y otros á éste en unión con sus discípulos. Estos, y luego los religiosos budistas, vivían en una especie de conventos donde se entregaban á las prácticas más mortificantes y de los que salían todos los años á predicar sus doctrinas.

Dos veces por mes á la nueva, y á la plena luna, estaban obligados á confesar, delante de una asamblea de Bhikshus, sus acciones, y la comunidad tenía facultades para arrojar de su seno aquellos que por sus faltas fuesen indignos de permanecer en él.

En cuanto á los budistas en general, aunque también les está prescrita la confesión, pueden verificarla de tres y hasta de cinco en cinco años; como que no aspirando á la categoría de Buda, sólo pueden desear alcanzar con sus virtudes mejor destino en la siguiente de sus transmigraciones.

El budismo, recibido con gran entusiasmo al principio, y aun hoy profesado por muchos millones de individuos en el Asia oriental, muy señaladamente en Ceylán, Birmania, Tibet, Siám, Cambodja, Cochinchina, China, Mongolia, Mandchuria y Japón, como la religión cristiana, no echó hondas raíces en el país donde nació. Combatida por los Brahmanes y odiosa á la multitud por su carácter desconsolador, fundióse primero con la religión de Brahma y perdióse después por completo allí donde las palabras de Buda fueron escuchadas.

La predicación del culto de Siva por Sankara Acharya, fué el golpe mortal dado al budismo en aquellas comarcas; algunos creyentes se refugiaron en Nepal y allí siguieron sus prácticas, pero á su muerte allí murió también el budismo.

A fines del siglo VII de Jesucristo había desaparecido de la India; reinaba en cambio en la China, donde Buda fué convertido en Fo, en el Japón, entre los mogoles, entre los calmucos y entre buen número de tribus de la Siberia.

Sus libros fueron traducidos del sanscrito al palí, al chino, al mogol ó á otra porción de lenguas, y su contenido fué objeto de multitud de comentarios.

Su Iglesia, regida por patriarcas, el último de los cuales murió en el 713 de nuestra era en China, fuélo después por *príncipes de la doctrina* hasta el siglo XIV, en que el jefe de la religión budista pasó de la China al Tibet y se hizo llamar *lama* (sacerdote) hasta dos siglos después que se nombró *dalai lama*.

Este nombre de lama es el que entre los mogoles fué dado á los sacerdotes, que en el Japón apellidan Bonzos, entre los birmanos Rahanen y en Siam Talapuans.

BUDISTA: com. Persona que profesa el budismo.

BUDLEYA (de *Buddle*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Escrofulariáceas que ha dado su nombre á la tribu de las budleyeas y caracterizado por tener: Cáliz cuadridentado ó cuadrifido. Corola de tubo corto ó alargado, de limbo cuadrifido. Cuatro estambres inclusos ó insertados en el cuello de la corola. Estilo entero, abultado en su extremidad estigmática. El fruto es una cápsula septicida de dos valvas enteras ó bífidas, de semillas pequeñas, numerosas, y que contienen bajo sus tegumentos, comúnmente alados, un embrión que apenas alcanza la mitad del albumen. Son árboles, arbustos ó hierbas, ordinariamente lanosos ó tomentosos. Sus hojas son opuestas y sus flores dispuestas en cimas axilares, cuyo conjunto forma un panículo terminal. Se conocen próximamente setenta especies distribuidas en dos secciones, *Lozada* y *Nemalia*, según la forma y la longitud de la corola. Son propias de las regiones cálidas de América, del Africa Austral y de la India. Muchas se cultivan como adorno en los jardines; tales son las *B. globosa* y *B. Lindleyana*. Este género ha sido incluido por los botánicos Bentham y Hooker en la familia de las loganiáceas, tribu de las euloganieas.

BUDLEYEAS (de *budleya*): f. pl. *Bot.* Tribu de Escrofulariáceas, cuyas flores opuestas tienen sus pecíolos dilatados formando un apéndice estipuliforme, lo que demuestra sus afinidades con las loganiáceas. Sus flores, rara vez solitarias, están dispuestas en cimas axilares ó terminales, de evolución centrífuga y cuyo conjunto constituye un panículo de evolución centrípeta. La corola es subrotácea, campanulada, hipocrateriforme ó más rara vez subinfundibuliforme, con un limbo de cuatro y á veces cinco divisiones, imbricadas de tal manera que una al menos es exterior. Está representada por árboles, arbustos ó hierbas que forman siete géneros, de los cuales apenas se distinguen algunos por la prefloración de la corola. Estos son: *Microcarpœa*, *Bosqueia*, *Polypremum*, *Gomphostigma*, *Nuxia*, *Chilianthus* y *budleya*.

BUDREIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Budian, ayunt. de Valle de Oro, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 2 edifs.

BUDRÚN: *Geog.* C. y puerto en el extremo S.O. de la Anatolia, en la costa S. de una península montañosa que avanza entre el Golfo de Mendelia y el Golfo de Co. En el lado E. del puerto levantaron los caballeros de Rodas, en 1402, un fuerte que aún existe. En los alrededores hállanse ruinas de la antigua y célebre Halicarnaso.

BUDUA: *Geog. ant.* C. de España, citada en el Itinerario de Antonino, como mansión en el camino de Olisipo á Emérita. Corresponde á Nuestra Señora de Botoa, orilla del arroyo del mismo nombre, término de Badajoz.

BUDUEIRAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San

Pedro de [illegible], ayunt. de Orol, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 3 edifs.

BUDUEIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Orol, ayunt. de Orol, p. j. de Vivero, [illegible]

BUDUEIROS DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la [illegible] ayunt. de Riobarba, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 3 edifs.

– [illegible]: *Geog.* Aldea en la felig. [illegible] ayunt. de Riobarba, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 3 edifs.

BUDUYAN: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Lepanto, Luzón, Filipinas; 270 habits.

BUDWEIS: *Geog.* C. de la Bohemia meridional, Austria-Hungría, sit. en la confl. del Malsch con el Moldau; [illegible] con Viena, Linz, Pilsen y Praga. Es obispado, y [illegible] del siglo XIV. Su [illegible]

El vocablo *Bud* que entra en composición [illegible] significa *construcción, edificio.*

BUDZANOW: *Geog.* C. del círculo de Czortkow, Galitzia, Austria-Hungría, en la orilla [illegible] del Sereth, afl. del Dniester; 4 500 habits.

BUE: m. ant. BUEY.

BUE: m. ant. BUEY.

BUECEYE: m. [illegible]

BUECH: *Geog.* Río de Francia, en el dep. de [illegible] curso. Ambos son torrenciales.

BUEDO: *Geog.* Río de la prov. de Palencia [illegible] Ojeda, y por los términos [illegible] tander, [illegible]

BUEIDA [illegible]

BUEL (JESSE): *Biog.* Agricultor de la América del Norte. N. en Connecticut en 1778. M. en 1839. [illegible] donde se dedicó por completo á la agricultura, fundando el periódico el [illegible]

BUELNA: *Geog.* Valle en la prov. de Santander y p. j. de Torrelavega. Comprende los ayuntamientos de Los Corrales y San Felipe. Lugar en la felig. de San Acisclo de Pendueles, ayunt. y p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 62 edifs.

BUELO. *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Raris, ayunt. de Teo, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 14 edifs.

– BUELO Y RÍO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Sayans, ayunt. de Moraña, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 25 edifs.

BUELTA Y FLORES (TOMÁS): *Biog.* Compositor [illegible] N. en la Habana [illegible] y adquirió en la capital de la isla notable celebridad como director de orquesta. Autor de un considerable número de contradanzas cubanas, [illegible] hubiera llevado á todas partes el nombre del [illegible] de la inspiración y las aspiraciones del genio. Habiendo tomado parte (1843) en la [illegible] ción de la *Escalera,* fué preso, sometido al tormento y [illegible]

BUELL (SARA J.): *Biog.* Literata de los Estados Unidos de Norte América. N. en New-Hampshire en 1790. Es más conocida por el apellido de su esposo David Hale, ilustre juris[illegible] angustiosa situación, se propuso buscar en la lite[illegible] en 1827 publicó su primer volumen de [illegible]. En 1828 dirigió en Boston un diario literario, y en 1837 [illegible] chos de la mujer. Entre las múltiples [illegible] gran colección de noticias biográficas de [illegible] americano [illegible]

BUELLES: *Geog.* Lugar en la felig. de San [illegible] prov. de Oviedo; 69 edifs. V. SAN [illegible]

BUEN [illegible]

[illegible]

Sus principales trabajos son: [illegible]

BUENA [illegible] ant. Hacienda ó bienes, herencia.

Fueras ende si el padre ó la madre tuviere la BUENA de [illegible]

Fuero Real.

– BUENA: *Bot.* Género de Rubiáceas, tribu de las cinconeas. Se diferencia este género del [illegible] no á arriba; 2.° por la presencia, en los [illegible] menos enredados; 3.° por la [illegible] cuya presencia es, por el contrario, característica de los [illegible] tal como está comprendido por la mayor parte de los botánicos modernos.

Arboles casi lampiños, de hojas ovales coriáceas y cortamente pecioladas. Estípulas ovales, anchas, obtusas, erguidas y caedizas. Flores terminales, largas y blancas. Tubo del cáliz oblongo y limbo acampanado, caedizo y 5-6-dentado en el ápice; tubo de la corola largo, algo encorvado, cilíndrico, casi dilatado en el ápice y el limbo dividido en 5-6 lóbulos oval-oblongos de [illegible] oblongas casi sentadas en la garganta de la corola. Estigma bífido; fruto en caja oblonga, algo cilíndrica, de dehiscencia septicida desde el [illegible] madura, por tener caedizo el tubo del cáliz. Las [illegible] nales de América. Sus especies tienen [illegible] quinas. [illegible] nombre de falsas quinas.

BUENABOYA [illegible] la Academia Española esta palabra, de conformidad [illegible] otro tiempo; pero es abuso manifiesto, debiendo [illegible]

[illegible]

CERVANTES

[illegible]

BUENACASA [illegible] predicadores [illegible]

BUENACHE DE ALARCÓN: *Geog.* V. con ayunt., [illegible]

con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Cuenca; 250 habits. Sit. en alto, en terreno pedregoso con muchos barrancos, al O. de la sierra de Cuenca, cerca de la ctp. y á orillas de un arroyo afl. del Júcar. Cereales y legumbres; carbones y corte de maderas.

BUNEA-DIOSA: *Mit.* V. BONA-DEA.

BUENA ESPERANZA (CABO DE): *Geog.* Cabo en la extremidad meridional de la costa occidental del África. A partir de él la costa, después de formar la bahía Falsa, corre hacia el E. y empieza el frontón meridional de África, cuyo punto más avanzado al S. es el Cabo de las Agujas. El navegante Bartolomé Díaz, en 1486, llegó, costeando el África, al Cabo de Buena Esperanza, y lo dobló, avanzando, acaso, hasta la bahía de Algoa. En memoria de fuerte borrasca que allí sufrió la escuadrilla portuguesa, el descubridor dió al cabo el nombre de *Cabo de las Tormentas;* pero el rey de Portugal Juan II, cuando tuvo noticia del descubrimiento, sustituyó aquel nombre por el de Buena Esperanza, puesto que lo era, efectivamente, de hallar expedito el camino de las Indias, que once años después emprendió y realizó con fortuna Vasco de Gama. Hoy toda la región extrema meridional de África se designa con el nombre de *Cabo de Buena Esperanza,* ó sencillamente *El Cabo.* V. CABO.

BUENAFUENTE LAS: *Geog.* Villa en el ayunt. de Olmeda de Cobeta, p. j. de Molina, prov. de Guadalajara; 29 edifs.

BUENAIRE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Bartolomé de Corbelle, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 11 edifs.

– BUEN AIRE ó BONAIRE: *Geog.* Isla del Mar de las Antillas, al S., á unos 100 kms. de la costa de Venezuela, y 40 kms. al E. de Curaçao, entre esta isla y el grupo de Aves. Tiene unos 30 kms. en su mayor dimensión de N. O. á S., es alta, quebrada, con algunos bosques y escasa de agua; 4 000 habits. Ganado lanar, cabrío y asnal. Pertenece á Holanda.

BUENAMADRE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Ledesma, prov. y dióc. de Salamanca; 350 habits. Sit. al E. de Villoria, en el camino de Ledesma á Ciudad Rodrigo. Terreno llano; cereales, legumbres y hortalizas.

BUENAMEMORIA: *Geog.* Aldea en el dist. de Huaura, prov. de Chancay, dep. de Lima, Perú; 40 habits.

BUENAMENTE: adv. m. Fácilmente, cómodamente, sin mucha fatiga, sin dificultad.

> Lo que BUENAMENTE no pudiéredes entender, no os canséis, ni gastéis el pensamiento en adelgazarlo; etc.
>
> SANTA TERESA.

> ... quiera BUENAMENTE lograr sus deseos á pie llano, sin rodeos ni invenciones.
>
> CERVANTES.

BUENAMENTE: VOLUNTARIAMENTE.

BUENAMERESCIENTE: adj. ant. BIENMERECIENTE.

BUENAMUERTE: *Geog.* Chacra en el dist. Magdalena, prov. y dep. Lima, Perú; 36 habits. Hay otras chacras y haciendas del mismo nombre en los dep. de Lima y Arequipa.

BUENANDANZA: f. BIENANDANZA.

BUENARIO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Piedrafita, ayunt. de Trasparga, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 3 edifs.

BUENASBODAS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Sevilleja de la Jara, p. j. de Puente del Arzobispo, prov. de Toledo; 66 edifs.

BUENAVENTURA: f. Buena suerte, dicha ó prosperidad de alguno.

> ... mi BUENAVENTURA quiso que al día siguiente viese á Juana, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– **BUENAVENTURA:** Adivinación supersticiosa de las gitanas por las rayas de las manos y por la fisonomía.

> ¿Sabes decir la BUENAVENTURA, niña? De tres ó cuatro maneras, respondió Preciosa.
>
> CERVANTES.

> Válense de mujercillas que les vienen á preguntar como á gitanas la BUENAVENTURA.
>
> VICENTE ESPINEL.

BUENAVENTURA: *Bot.* Género de Helechos fósiles caracterizado por tener fronde pinnado-pinnatífida; nerviación principal de las divisiones encorvadas, dicotómica en el vértice; nerviaciones secundarias separadas y ahorquilladas; soros orbiculares, de los cuales los mayores tienen indusio. No se conoce más que una especie que se halla en el cretáceo de Aquisgrán.

– **BUENAVENTURA:** *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Talavera de la Reina, prov. de Toledo, dióc. de Ávila; 564 habits. Sit. en el valle del Tiétar, en los confines de la prov. de Ávila. Terreno llano con algún cerro; cereales, garbanzos y patatas. ‖ Aldea en la felig. de San Félix de Brión, ayunt. de Brión, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 6 edif. V. SAN BUENAVENTURA.

– BUENAVENTURA: *Geog.* Aldea agregada al ayunt. de Quivicán, part. de Bejucal, prov. de la Habana, Cuba, sit. junto al camino que desde Bejucal conduce á Quivicán, cerca del f. c. de la Habana á Güines.

– BUENAVENTURA: *Geog.* Municipio del dep. del Cauca, Colombia; 21 000 habits. ‖ C. cap. del municipio de su nombre, sit. en una islita del Pacífico, llamada Cascajal, con buen puerto, que admite toda clase de embarcaciones; 1 000 habitantes. La aduana es la entrada principal de las mercancías para el consumo en el Centro y Norte del Cauca.

– **BUENAVENTURA (SAN):** *Biog.* N. en Bañarea de Toscana el año de 1221; M. en Lyon (Francia) el 14 de julio de 1274. Sus padres se llamaban Juan Fidanza y Ritela ó Rita. En el bautismo le pusieron el nombre de Juan, pero habiendo sanado de niño milagrosamente de una gravísima enfermedad y exclamado al encontrarse completamente restablecido: *¡O! buona ventura!* su familia comenzó á llamarle de este modo, nombre único con que después se le ha conocido. En su adolescencia tomó el hábito de los frailes Menores, y concluído el noviciado, marchó á París, donde estudió Teología, siendo su maestro Alejandro de Alés. Terminados sus estudios, la Universidad de París le confió la cátedra de Filosofía y Teología. Por esta época Buenaventura conoció á Santo Tomás de Aquino, catedrático también de aquella Universidad. En 1256, reunido en Roma el Capítulo general de la Orden, bajo la presidencia del Papa Alejandro IV para la elección de general, recayó en el este nombramiento por unanimidad de votos. El favorecido lo desempeñó por espacio de diez y ocho años, durante los que elevó á gran altura y esplendor la religión de San Francisco, dotándola de unos prudentes estatutos hechos en el Capítulo general que se celebró en Narbona en 1260. El Papa Clemente IV nombróle arzobispo de York, cargo que no admitió Buenaventura por humildad; Gregorio X diole el birrete cardenalicio. En el concilio celebrado el 1274 en Lyon, predicó Buenaventura en la segunda y tercera sesión, admirando á todos por su grandísimo talento. A causa de los grandes trabajos que hizo con motivo del concilio, se apoderó de él una gran debilidad que fué causa de su muerte. Se celebraron grandes exequias en su honor, predicando la oración fúnebre el cardenal Tarantasio, después Papa Inocencio V, y se dió sepultura á su cuerpo en la iglesia de los Franciscanos de aquella ciudad. En 1434, con ocasión de haber construído los Menores otra iglesia, fué abierta su sepultura y guardados sus huesos en una urna, excepto uno del brazo que se mandó á Bañarea, y su cabeza en un relicario que hoy es objeto de veneración por parte de los fieles. Al siguiente siglo, al apoderarse de Lyon los calvinistas, encontraron la urna que guardaba sus cenizas y la quemaron públicamente, arrojando aquéllas al Ródano. Canonizóle solemnemente el Papa Sixto IV, venerándole la Iglesia el día 14 de julio; Sixto V le incluyó en el número de los Doctores de la Iglesia. Buenaventura escribió bastantes oraciones, las *Meditaciones sobre la vida, pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo;* un *Nuevo Salterio;* la *Vida del Seráfico Padre San Francisco* y la *Apología de los pobres.*

BUENAVISTA: f. *Bot.* Nombre vulgar en las islas Filipinas del arbusto *Coleorum variegatum,* de la familia de las Euforbiáceas. Adquiere una altura de 1 á 2 metros, y tiene las hojas amontonadas en el extremo de las ramas, lanceoladas, enteras, lampiñas, tiesecitas y con manchas amarillas. Las flores son dioicas; las femeninas forman racimos terminales. El fruto es una cajilla con tres semillas. Los indios cultivan mucho esta planta, por razón de las manchas de las hojas, que hacen una vista agradable. En las fiestas se suelen esparcir en las iglesias.

BUENAVISTA: *Geog.* Punta en la parte N. de la isla de Tenerife, Canarias, al N. del pueblo de Buenavista y al O. de Silos. ‖ Lugar con ayunt. al que están agregadas las aldeas de Las Lagunetas, Masca y el Palmar, p. j. de Orotava, isla de Tenerife, prov. y dióc. de Canarias; 2 000 habits. Sit. en la parte N.O. de la isla, cerca de las puntas de Buenavista y de Teno. Terreno llano con algunos cerros poblados de palmeras, naranjos, bananos y otros árboles. En la falda de los mismos y en el llano se cultivan trigo, maíz, vino, patatas, legumbres, frutas y hortalizas. V. SAN PEDRO DE BUENAVISTA.

– **BUENAVISTA:** *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Colón, part. de Colón, prov. de Matanzas, Cuba.

– BUENAVISTA: *Geog.* Caserío agregado al ayunt. de Morovis, part. de Arecibo, Puerto Rico. ‖ Caserío agregado al ayunt. y part. de Humacao, Puerto Rico. ‖ Caserío agregado al ayunt. de Bayamón, part. é isla de Puerto Rico.

– BUENAVISTA: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Iloílo, Filipinas; 5 200 habits. Sit. en la isla de Guimarás, al frente á la de Panay y costa S. E. de la prov. de Iloílo. El pueblo de Buenavista y el de Nagaba formaban antes una sola población, denominada Guimarás, como la isla. Desde 1854 son dos jurisdicciones. ‖ Hacienda que poseen los Padres Hospitalarios de San Juan de Dios, en la prov. de Bulacán, Luzón, á unos seis kms. del pueblo de Bulinag. ‖ Ayunt. de la prov. de Antigua, isla de Panay, llamado comúnmente San José. V. SAN JOSÉ.

– **BUENAVISTA:** *Geog.* Pueblo en el dist. Lamud, prov. Luya, dep. Amazonas, Perú; 180 habits. ‖ Pueblo en el dist. Casma, prov. Santa, dep. Ancachs, Perú; 300 habits.; es muy escaso de agua. ‖ Hacienda en el dist. Caja, prov. Angaraes, dep. Huancavelica, Perú; 60 habits. Hacienda en el dist. Fulcamarca, prov. Angaraes, dep. Huancavélica, Perú; 120 habits. ‖ Hacienda en el dist. Santiago, prov. Huamanga, dep. Ayacucho, Perú; 30 habits. ‖ Aldea en el dist. Talavera, prov. Andahuaylas, dep. Apurimac, Perú, 90 habits. ‖ Aldea en el dist. Lares, prov. Calca, dep. Cuzco, Perú; 40 habits. ‖ Hacienda en el dist. Colquepata, prov. Paucartambo, dep. Cuzco, Perú; 70 habits. ‖ Hacienda en el dist. y prov. Urubamba, dep. Cuzco, Perú; 145 habits. ‖ Hacienda en el dist. y prov. Lampa, dep. Puno, Perú; 100 habits. ‖ Pueblo, cap. del dist. de Pachacamac, prov. y dep. de Lima, 90 habits. ‖ Hay otras muchas haciendas y chacras del mismo nombre en los dep. de Libertad, Huánuco, Junín, Lima, Huancavélica, Ica, Ayacucho, Apurímac, Cuzco, Puno, Moquegua y Tacna.

– BUENAVISTA ó SAMA: *Geog.* Valle en el dist. de Sama, prov. de Tacna, Chile, antes Perú; 400 habits.

BUENAVISTA: *Geog.* Agregación de la c. de Barranquilla, en la prov. de este nombre, dep. de Bolívar, Colombia. Los indígenas la llamaban Chisis. ‖ Aldea cabecera del dist. del mismo nombre en la prov. de Ocaña, dep. de Santander, Colombia, sit. al S. de Ocaña; 1 250 habits. ‖ Dist. de la prov. de Occidente, dep. de Boyacá, Colombia; 2 200 habits. ‖ Pueblo cabecera del mismo nombre, en la prov. de Colón, dep. de Panamá, Colombia; 400 habits.

BUENAVISTA: *Geog.* Caserío de la jurisdicción de Acatenango, dep. Chimaltenango, Guatemala; 135 habits. Su principal producción es café; produce también azúcar y zacatón. ‖ Caserío de la jurisdicción y dep. de Jutiapa, Guatemala; 100 habits. Cultivo de maíz, y cría de ganado vacuno y caballar. ‖ Aldea de la jurisdicción y dep. de Jutiapa, Guatemala; 300 ha-

bits. Caña de azúcar, café, arroz, yuca y maíz; [illegible] Caserío de la jurisdicción de San Pablo, dep. de San Marcos; 329 habits; café y maíz.

– BUENAVISTA: *Geog.* Río del dist. de Hidalgo, est. de Chihuahua, Méjico. Tiene 86 kms. de curso, y [illegible] sus aguas al Conchos, cerca de la hacienda de Babisas. – Pueblo de la municip. de [illegible], en el distrito de Morelos, est. de [illegible], Méjico. – Pueblo cabecera de su municip., en el dist. de Jamiltepec, est. de Oaxaca, Méjico; 350 habits. – Hacienda cabecera de su municip., en el dist. de Ocotlán, est. de Oaxaca, Méjico; 500 habits.

– BUENAVISTA: *Geog.* Dist. del dep., sección y est. Falcón, Venezuela.

– BUENAVISTA: *Geog.* Isla del Archipiélago Salomón. V. SALOMÓN. – Condado del estado de Iowa, Estados Unidos, regado por el Little Sioux, afl. del Missouri; 1 790 kms² y 7 600 habits. Cap., Sioux Rapids.

– BUENAVISTA DE VALDAVIA: *Geog.* Lugar con ayunt. y p. j. de Saldaña, prov. de Palencia, dióc. de León; 540 habits. Sit. al pie de una pequeña colina, próximo al antiguo castillo llamado Cabarrosa, á orillas del riachuelo de este último nombre, afl. del Valdavia, que pasa también por el término del pueblo. Terreno pedregoso; cereales, garbanzos, hortalizas y mucho lino; ganadería, fab. de tejidos de lienzo y lino.

BUENAVOLLA: f. BUENABOYA.

BUENDÍA: *Geog.* Collado en término de Moratalla, p. j. de Caravaca, prov. de Murcia. ‖ V. con ayunt., p. j. de Huete, prov. y dióc. de Cuenca; 1 541 habits. Sit. en un llano cerca de las sierras de Santa Cruz y Enmedio, y del río Guadiela. Cereales, vino, aceite, frutas y hortalizas.

BUENINA: f. *Quím.* Sustancia extraída por Büchner de la corteza del *Buena grandra*.

BUENÍSIMO, MA: adj. sup. de BUENO. Lo más común es decir *bonísimo*.

BUENJARDÍN: *Geog.* Bahía en la costa española del Sahara, África, unas 80 millas al S. del Cabo Bojador. Llámasela así por la gran vegetación de sus alrededores, que contrasta con la aridez característica de la región [illegible]. Según Bonelli, podría ser lugar á propósito para un establecimiento ó colonia comercial. Antiguamente era Buenjardín punto habitado por [illegible] y servía de etapa ó descanso á [illegible] procedentes de Marruecos, [illegible] Nun y Tar[illegible] [illegible] la costa con [illegible] hasta Atar y [illegible]. Hasta 1851 los Ulad-Delim y Ulad-[illegible] [illegible] en aquella bahía algunos rebaños de ganado lanar, cabrío, y camellos, y formaban una pequeña aldea que el cólera despobló por completo.

BUENJESÚS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Mazarias, ayunt. de Mazaricos, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 3 edif.

BUENJESÚS: *Geog.* Puerto de la isla de Tenerife, Canarias, en el término del p. j. de Orotava, al N. de la isla, entre la punta de [illegible] y la de [illegible]. Sólo pueden fondear [illegible] pequeño porte.

BUENLUGAR: *Geog.* Caserío en el ayunt. de [illegible], p. j. de Las Palmas, prov. de Canarias; [illegible]

BUENO, NA: [illegible]

[illegible]

– ¿Y para qué es BUENA la sopa en vino? – ¡Ay amigo, y que falta le hace a usted un poco de ortografía! La sopa en vino es BUENA para hacerle hablar.

MORATÍN.

– BUENO: Gustoso, agradable, divertido.

Se le figuraba que había de hallar en su castillo lo que en la casa de D. Diego y en la de Basilio, siempre aficionado á la BUENA vida.

CERVANTES.

– BUENO: Próspero, favorable.

... se verá bien clara la causa de no haber encontrado *Las bodas de Camacho* una BUENA acogida ante el público.

QUINTANA.

– BUENO: Grande, considerable. En esta acepción suele anteponerse al nombre.

¡A flor tan ruin acude tal enjambre?
¡Y dirán que no hay pan si es BUENA el hambre!

VARGAS PONCE.

– BUENO: Sano.

Los examinadores creyeron indubitablemente que estaba de todo BUENO, y en su entero juicio.

CERVANTES.

Otros hay que están enfermos, y exhortándolos á que hagan testamento, y que se confiesen, dicen que se sienten BUENOS.

QUEVEDO.

– BUENO: Demasiadamente sencillo, inocente, cándido, bondadoso, sin malicia ni doblez.

... recogimos á toda prisa nuestros meriñaques, se atan los cofres, nos despedimos de aquellas BUENAS mujeres, y en dos latigazos llegamos antes de ayer á Alcalá.

MORATÍN.

¡Qué me querría el BUENO del conde con esta nueva carta?

LARRA.

– BUENO: De poco uso, no deteriorado y que puede servir todavía.

Este vestido todavía está BUENO.

Diccionario de la Academia.

– BUENO: Bastante, suficiente.

Don Fernando lo echó mano de su hermano don García, y preso le envió con BUENA guarda al castillo de Ceya.

MARIANA.

– BUENO: Usado con el verbo *ser*, extraño, particular, notable, raro, que llama la atención.

Es lo BUENO que no tenía los ojos abiertos, porque estaba durmiendo y soñando que estaba en batalla con el gigante.

CERVANTES.

Y es lo BUENO que mientras más se les defiende lo que desean, más les crece con esta prohibición el deseo.

FR. LUIS DE GRANADA.

BUENO: Usado como adverbio á manera de exclamación, denota aprobación ó conformidad, contentamiento, sorpresa, etc., ó equivale á BASTA ó NO MÁS.

– Y [illegible] [illegible] [illegible]. BUENO: respondieron muy á [illegible]; discreto sois, [illegible].

CERVANTES.

Que se siente usted [illegible] BUENO; ya voy.

TAMAYO Y BAUS.

A BUENAS: m. adv. fig. De grado, voluntariamente.

¡ADÓNDE BUENO?: expr. ¡Adónde va? ó ¡Adónde se va?

[illegible] BUENO [illegible] que vuesa merced, [illegible] gentilhombre?

CERVANTES.

[illegible] BUENO [illegible] por el prado?
[illegible]

TIRSO DE MOLINA.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

que se denota, ya extrañeza, ya desaprobación, ora incomodidad y disgusto.

– ¡BUENAS Y GORDAS!: excl. fam. con que se desdeña cualquiera especie añeja, falsa ó absurda.

– ¡BUENO ES, Ó ESTÁ, ESO! ó ESTO!: expr. iron. ¡BUENA ES ESA! ó ESTA!

BUENO *está eso*, respondió don Quijote; los libros que están impresos con licencia de los reyes, ¿habían de ser mentira?

CERVANTES.

– BUENO ESTÁ: expr. fam. Basta, no más, ya está bien, no pasemos adelante.

Arrimábanse las dos,
Ganaron [illegible] la mano.
D[illegible] BUENO *está*, reina,
BUENO *está*: chico pecado.

QUEVEDO.

– BUENO ESTÁ LO BUENO: fr. fam. con que se da á entender que cuando una cosa está bien no conviene violentarla ó sacarla de quicio por el empeño de que esté mejor.

– Un poquitito le quiero,
Cuanto me [illegible] el amor.
– ¡No más! – BUENO *está lo* BUENO.

MONTESER.

– DE BUENAS Á BUENAS: m. adv. fam. Buenamente ó sin violencia.

... pero si con todo eso *de* BUENAS *á* BUENAS, sin mucha solicitud, y sin mucho riesgo, me deparase el cielo alguna ínsula, etc.

CERVANTES.

– DE BUENAS Á PRIMERAS: m. adv. A la primera vista, en el principio, al primer encuentro.

No ha sido usted tan sagaz
Como debía. *De* BUENAS
A primeras ¡allá va!
¿Cómo reprimir el labio
Cuando el pecho es un volcán?

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– DE BUENO Á BUENO: m. adv. fam. DE BUENAS Á BUENAS.

– ¿DE DÓNDE BUENO?: expr. fam. ¿De dónde viene? ó ¿De dónde se viene?

– ¡ESA, Ó ESTA, ES BUENA!, ó ¡ESO, Ó ESTO, ES BUENO!: exprs. irons. BUENA ES ESA, ó ESTA.

– HACER UNO BUENA SU PALABRA, Ó BUENO su dicho, razones, promesas, etc.: fr. Probar uno cumplidamente la verdad que entraña lo que ha dicho, ofrecido, etc.

Resuelto ya Reduán
De hacer su palabra BUENA,
Arremete hacia Jaén
Una mañana serena, etc.

Romancero.

– HACER BUENO: fr. Hacer buen tiempo.

Y si hace BUENO
Traeré la montera
Que me dió la Pascua
Mi señora agüela, etc.

GÓNGORA.

HONRA AL BUENO, PARA QUE TE HONRE; Y AL MALO, PARA QUE NO TE DESHONRE: ref. que aconseja tratar con respeto y consideración á todo el mundo, para que, en caso de necesidad, si no hablan bien de nosotros, por lo menos no digan mal.

NO HAY BUENO QUE NO PUEDA SER MEJOR, NI MALO QUE NO SE PUEDA EMPEORAR: ref. con que se denota que, por regla general, suele haber exageración en toda clase de calificaciones, siquiera favorables, siquiera adversas. Es dicho este que se atribuye á Felipe II.

NOSOTROS SOMOS LOS BUENOS, NOSOTROS, NI MÁS NI MENOS: ref. con que se denota en un tono [illegible] el espíritu de partido ó de secta.

POR LA BUENA: m. adv. fam. De grado, de buen grado, gustosamente, bien á bien, de buena voluntad, buenamente, sin repugnancia ó violencia. DE BUENAS Á BUENAS.

¡QUÉ BUENOS SEMOS MIENTRAS COMEMOS!: ref. [illegible] con que se nota la ruindad y [illegible] de [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] en tanto que [illegible] recibiendo favores y [illegible], convirtiendo en [illegible] sus intereses.

res aplausos tan luego como nada esperan seguir alcanzando de ella.

– Venirse á buenas: fr. Avenirse, conformarse.

> ... ya estaban ellos en estado de venirse á buenas.
>
> Moratín.

– Bueno: *Geog.* Río de Chile, en la parte S. de la prov. de Valdivia y límite con la de Llanquihue. Sale del lago de Ranco, á donde van á desaguar varrias corrientes de agua que nacen en la cordillera de los Andes; se precipita desde una altura de cuatro ó cinco metros, y se dirige casi directamente al O. hasta Trumag; describe luego varias curvas y va á desaguar en el mar, en los 41° 12′ de lat. Vapores de bastante tonelaje pueden remontar el río hasta Trumag, y sería navegable hasta el mismo lago de Ranco sin el salto de agua que hay a su salida. Por la margen derecha sólo recibe pequeños ríos que nacen todos en la meseta que se levanta al N. de Huitre; son el Panquero, el Ralistran, el de Troiguen y el de la Unión, que es el más importante de los cuatro. Entre los afls. de la izq. figura un gran río, el Pilmaiquén, que confluye con el Bueno en Trumag. Antes de esta confluencia recibe el Bueno otros tres ríos, más pequeños, entre ellos el Contra, que desagua cerca de la ciudad de Río Bueno. Recibe también el Rahue, otro río importante que se junta con él 10 kms. más abajo de Trumag. El curso del Bueno desde el lago de Ranco hasta el mar, no es más que de 108 kms.; pero sus numerosos afls. aumentan considerablemente el caudal de sus aguas, siendo entre todos los ríos de Chile el que lleva al mar mayor tributo.

– Bueno (Desastre de): *Hist.* Sufrido por los españoles en Chile el 11 de enero de 1554. Unos 900 soldados españoles y como 1500 indios auxiliares partieron, bajo el mando del Maestre de campo don Juan de Salazar, del fuerte de Nacimiento, penetraron en el territorio araucano, y en la fecha citada, después de haber recorrido sin grandes obstáculos todo el valle central, se encontraron a orillas del río Bueno que los separaba del territorio de los Cuncos. Estaban estos indios sobre las armas, y con sus mujeres é hijos aguardaban la llegada de los nuestros para cerrarles el paso. Sólo se dejaban ver los jinetes, pues los infantes se ocultaron en los bosques vecinos. No encontrando allí vado ninguno, mandó Salazar hacer un puente de balsas de madera, amarradas entre sí por sogas y bejucos. Mas cuando se arriesgaron á ir por la obra 200 hombres entre españoles é indios, viéronse atacados en la opuesta orilla por fuerzas más numerosas, y, sin poder recibir socorro de los suyos, perecieron casi todos a manos de los bárbaros, y otros pocos se ahogaron en el río. Ordenó el Maestre, al conocer este fracaso, que los otros cuerpos de tropas acelerasen el paso del río; pero el puente se rompió repentinamente, arrojando al agua á casi todos los que lo atravesaban en aquel momento. Estas dos operaciones costaron la pérdida de un sargento mayor, cuatro capitanes, varios oficiales inferiores, cien soldados españoles y unos doscientos auxiliares. Perturbado Salazar por estas desgracias, dispuso la vuelta de su ejército a la frontera del Bíobío.

– Bueno (Juan): *Biog.* Profesor de Humanidades español. Floreció á fines del siglo xvi. Poseyó sabios conocimientos, siendo digno de encomio por su cuidado en comunicarlos. El maestro Lucas Agesilao lo alaba en una carta dirigida a sus discípulos, publicada en su obra *Epitome de Sintaxis de Antonio Nebrija*. Escribió algunos tratados pertenecientes á dicha Facultad.

– Bueno (Lucas): *Biog.* Arzobispo español y prior general de Malta. N. en la Villa del Campillo; M. en Malta en 1668. Fué obispo electo de Malta en 1663, consagrándose en 1666. Residió en Roma, donde se le dieron los honores de arzobispo de Rossano y de Tesalónica. A causa de haber querido desterrar los abusos que existían en su obispado, sufrió grandes disgustos que aceleraron su muerte. Habiéndole regalado el gran maestre de Malta una copia de la Sábana Santa que existe en Turín, la remitió á su patria. Publicó su obra *Synodo Diocesana y Constituciones decretadas*, el tres de los idus de mayo de 1668.

– Bueno (Buenaventura): *Biog.* Político boliviano. M. el 29 de enero de 1810. Tomó parte activa en la revolución de Centro América de 1809, siendo uno de los individuos de la célebre Junta tuitiva nombrada por el pueblo de La Paz á consecuencia del movimiento insurreccional allí verificado en 16 de julio del citado año y que presidía el coronel D. Pedro Murillo; disuelta la Junta tuitiva, á causa de varias tentativas reaccionarias, y batidos los patriotas, fué hecho prisionero y mandado ahorcar como insurgente en unión de ocho más, por el jefe español Goyeneche. Es considerado como uno de los protomártires de Bolivia a quienes ésta debe su libertad, pues si no la obtuvieron la hicieron germinar derramando su sangre.

– Bueno y Piedrafita (Carlos): *Biog.* Abogado español. N. en Peralta; M. en 1693. Ocupó durante los años de 1651 al 1656, las cátedras de Sexto y Vísperas de Leyes en la Universidad de Zaragoza. Ejerció la magistratura, ocupando los puestos de Abogado Fiscal y Patrimonial, Lugarteniente de la Corte del Justicia de Aragón, y Consejero de las Reales Salas de este reino. Escribió bastantes tratados jurídicos.

BUENOS AIRES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Columba de Sotalobre, ayunt. de Salvatierra, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 23 edifs.

– Buenos Aires (Intendencia de): *Geog. hist.* Una de las ocho intendencias en que, por cédula de 1782, se dividió el virreinato del Río de la Plata. Confinaba al N. con el Paraguay, al E. con las provincias brasileñas de San Paulo, Misiones y Río Grande do Sul; al S. E. con el Atlántico, al S. S. O. con la Patagonia y al O. con las intendencias de Córdoba y Salta. Comprendía, poco más ó menos, lo que hasta entonces se había llamado provincia del Río de la Plata, esto es, Buenos-Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Montevideo y Misiones. Se dividió en tres provincias: Buenos Aires, Corrientes ó Misiones, y Entre Ríos, Montevideo ó Cisplatina.

– Buenos Aires (Provincia de): *Geog.* Una de las 14 provincias de la República Argentina.

Situación y límites. – La prov. de Buenos Aires se extiende de N. á S. desde el paralelo de 33° 08′ hasta el de 41° de latitud S., y de E. á O. desde 1° 36′ E. del meridiano de Buenos Aires hasta el de 5° O. del mismo. El punto más septentrional es la bifurcación que forma el riacho de Pavón; la extremidad meridional -la embocadura del río Negro; la oriental, la parte media y más culminante del Cabo de San Antonio, y la occidental, el meridiano que pasa unos 40 kms de la laguna Carhué ó Epecnen. Confina al N. con las prov. de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos; al E. con el Guazú ó sea la confluencia de los ríos Paraná y Uruguay, el Río de la Plata y el Atlántico; al S. con el Atlántico y los Territorios nacionales patagónicos situados en la orilla derecha del río Negro, y al O. con los Territorios nacionales de la Pampa, formando el límite una línea recta que dista 5° de la ciudad de Buenos Aires. La jurisdicción de la prov. de Buenos Aires y Entre Ríos, separadas por los ríos Paraná y Pavón, alcanza á la mitad cada una de las aguas de éstos. La prov. de Santa Fe queda separada de la de Buenos Aires por el arroyo del Medio y además por dos líneas rectas, una hacia el S. O. y otra hacia el O. La prolongación de esta última hasta encontrarse en ángulo recto con la frontera occidental forma el límite con la prov. de Córdoba. La distancia máxima en la prov. de Buenos Aires de N. á S. es de 878 kms y de E. á O. de 592.

Litoral. – Las costas del Océano Atlántico y río de la Plata representan mil seiscientos kilómetros. El río de la Plata forma en la prov. de Buenos Aires la ensenada de Barragán, sobre la cual se ha erigido la ciudad de La Plata, capital de la provincia; y hacia la grande embocadura, entre la punta de las Piedras y la punta Norte del Cabo San Antonio, la gran ensenada de San Borombón. El Atlántico forma la bahía Blanca, la de la Unión y la de San Blas; la primera es propiamente un gran estuario. Así, y teniendo también en cuenta los del río Paraná, la prov. queda rodeada de puertos. Al N., y sobre el citado río, están los de San Nicolás, las Hermanas, San Pedro, Baradero, Zárate, Campana, Tigre y San Fernando, todos de importancia por la seguridad que ofrecen á los buques y comodidades para la carga y descarga. Sobre el río de la Plata, la prov. tiene los puertos de San Isidro, Punta de Lara, la Ensenada y Magdalena. En la región central, la costa atlántica sobre el Cabo San Antonio es de fondo blando y permite fondear en buen tiempo y abrigarse de los vientos de tierra. La región S. presenta el puerto llamado Mar del Plata y el de Quequén Grande. Sobre el estuario de Bahía Blanca, hay varios de primer orden. En la parte patagónica de la prov., existen el del N. de la isla Verde, el del S. de la misma isla, el del fondo de la bahía de la Unión, el de la bahía de San Blas y el del Carmen de Patagones. Los mejores puertos de todos, son: el de San Nicolás, en el Paraná; el de Bahía Blanca, en el Atlántico, y el de la Ensenada, en el Plata.

Superficie y población. – Comprende una extensión superficial de 310 307 kilómetros cuadrados, es decir, más de los 3/5 de la superficie de España. Según el censo de octubre de 1881, la población es de 526 581 almas. Las estadísticas del movimiento de la población, que alcanzan á 1886, dan diferencias a favor de los nacimientos, y puede calcularse con toda seguridad que hoy la población pasa de 600.000 habit. La última estadística, publicada en 1888, corresponde á 1886 y da una diferencia de 14.496 habit. a favor de la población. El censo de 1869 dió 317 320; luego en doce años la población ha aumentado en 209 261 almas, lo que acusa un aumento anual de 54 %, de donde se infiere que aquélla ha de duplicarse en el transcurso de diecisiete años y medio. Aumenta, pues, la población mucho más rápidamente que en los Estados Unidos (30 % anual). La población relativa es de 1,7 por km.². De cada 1000 habit. 747 son argentinos y 253 extranjeros. Excede el sexo masculino al femenino porque los inmigrantes son en gran mayoría hombres. De los 253 extranjeros que á cada 1000 habit. corresponden, 106,6 son italianos, 61 españoles, 30,4 franceses, 17,3 ingleses, 9 orientales, 2,8 alemanes, 2 paraguayos, 3,2 suizos, y 8,5 de varias nacionalidades. El total de extranjeros es de 133 099.

Aspecto y condiciones físicas generales del país. Orografía. – Desde el punto de vista físico y topográfico, pueden distinguirse en la prov. cuatro regiones. La region del N., entre el río Salado, el Paraná y la ribera superior del Plata, es la más ondulada y está cubierta de ríos y arroyos. La región central ó baja, entre el Salado, la orilla más oriental de las sierras del Tandil, la embocadura del Plata y el confín O. de la prov., es la parte más baja y presenta en su zona oriental la mayor horizontalidad y las tierras anegadizas. La región S. ó de las sierras comprende el sistema de serranías de Bahía Blanca hasta río Sauce Chico, teniendo por límites el paralelo del Médano de Lapeticurá, el Mar Atlántico y la frontera O. de la prov.; al S. se confunde con el principio de la región patagónica. De sus diferentes sierras se desprenden numerosos arroyos. La región patagónica es la pequeña porción extrema del Sur entre Bahía Blanca, el Atlántico, el río Negro y la frontera O. de la prov. Es comarca bastante estéril y la más fría, con algunas lagunas de agua salada, y muy escasa en agua dulce.

En general, la prov. de Buenos Aires forma la parte E. de la gran llanura pampeana de la República Argentina, participando así de los caracteres de ésta, llana ú horizontal en unas partes, ondulada en otras. Pero, como acabamos de indicar, el aspecto no es el mismo en todo el territorio de la prov.: en el N. hay ondulaciones, en el centro perfecta horizontalidad y en el S. valles extensos entre grupos de sierras. La uniformidad característica de la llanura central, al caminar por la costa de N. á S., hállase modificada repentinamente por el Cabo Corrientes, montículo metamórfico, que es como el punto avanzado sobre el mar de una serie de sierras que corren de S. E. á N. O., en una extensión de 320 kms. por una anchura de 25 a 50. La más alta de estas sierras, y con cuyo nombre se designa generalmente el sistema, es la del Tandil. Las demás llevan los nombres de San Pedro, los Padres, las Barbosas, el Volcan, la Tinta, Chapaleofú, los Huesos, el Azul, Tapalqué y Olavarría. La alt. media varía entre 200 y 400 m. La mayor anchura se encuentra también en el

Tandil, entre la Tinta y Chapaleofú, próximamente á 1° O. de la c. de Buenos Aires. Desde este punto hacia el O. las colinas se aproximan [illegible] disminuyen en elevacion y, [illegible] longitudinal, toman la [illegible] convexa, terminando al fin en una [illegible] Tapalqué, y más al O. [illegible] la de Quillalauquen. La parte [illegible] de las sierras presenta pendientes suaves; [illegible] occidental forma verdaderos despeñaderos. Marchando hácia el S. y despues de caminar [illegible] 200 kms. á traves de una llanura [illegible] ondulada, aparece otro grupo de sierras, que tambien corren de S. E. á N. O. y tienen mayor elevacion que el de Tandil. Distínguese con el nombre de Ventana, por ser esta la sierra mas [illegible], y lo forman además, los grupos de Pillahuincó y de Curumalan. La altura varía de 400 á 1160 m. Su basamento ocupa 2500 kms². El conjunto principal se compone [illegible]. Créese que estos dos sistemas de sierras, el Tandil y la Ventana, son [illegible] de antiguos estribos de los Andes, [illegible] intermedia ha sido cubierta por los [illegible] pampeanos.

A lo largo del Salado, de O. á E., y en la region central, hay una larga cadena de dunas [illegible] cuya altura no [illegible] de 20 m. sobre las tierras bajas inmediatas.

Hidrografía. – Además del río de la Plata, del Paraná y los grandes caudales de agua [illegible], los ríos Salto, Arrecifes, [illegible] Samborombón, y separando la región N. de [illegible] Salado, y además surcan el territorio [illegible] el Perdido, Cortaderas, los Huesos, Chapaleofú, [illegible] vincia.

[illegible] parte, y [illegible] minada [illegible]

pato ortosa que se halla en cristales hasta de 10 centímetros. Siguiendo la cadena de cerros se encuentra el gneis en otros muchos parajes y en masas más considerables. En estas formaciones de gneis granítico no se ha visto ningun mineral metálico. El sistema de la Ventana, aun muy poco estudiado, parece ser de formacion silúrica. Tampoco se ha señalado ningun filon metálico. Una formacion mesozoica, apoyada sin intermedio alguno en el gneis, constituye gran parte del sistema del Tandil; las rocas que lo componen son arenisca cuarzosa, esquisto arcilloso magnesífero, dolomita y calizas. Hay [illegible] negro y rojo y algun hierro. El terreno terciario patagónico aparece en la region de este nombre, en las barrancas del Paraná y en general en las regiones del Centro y Sur. En este terreno se encuentran las salinas, lagunas formadas en las depresiones. Reposan sobre depósitos de sal gema. El terreno cuaternario aparece en la parte S. de la prov. desde el río Negro hasta cerca del Colorado. La llamada formacion pampeana hállase entre los dos sistemas del Tandil y la Ventana, en todo el terreno adyacente á estas; por el N. hasta el Cabo de San Antonio y la orilla del Salado en todo su curso y por el S. hasta Bahía Blanca, y tambien entre el curso del río Salado, el Paraná y el Plata. V. PAMPA. A lo largo de la costa del mar y del río de la Plata aparece una faja de aluviones modernos con caracteres variados segun su origen. Contin[illegible] del Paraná, donde forma grandes islas entre la costa pampeana de San Nicolás y Baradero y las barrancas terciarias de la Victoria y Paraná. Los aluviones de la costa [illegible] los limos del S. de [illegible] una elevacion que ha sufrido casi toda la costa oriental del continente.

Clima. – En general, es más fresco que el de las otras provincias que están al N. de la República, y más templado que el de los territorios nacionales del O. y la Patagonia. Puede compararse con los más benignos del globo, pareciéndose algo al del N. de Italia y del S. de Francia. Ocurren con frecuencia cambios muy bruscos de temperatura dentro de un mismo día; pero no hay calores fuertes sostenidos ni fríos excesivos. La media en la parte N. es de 18° y hacia el S. de 14°. En aquella la mayor elevacion del termómetro es de 3?°, y la menor de 2°, en las regiones meridional y parte oriental suele bajar á 0°. Nieva desde los 37° de lat. hacia el S. Tanto el frío como el calor son más intensos hacia el interior. El mes mas cálido es enero, el mas frío julio.

En tiempos normales la altura media del barómetro es de 760 mm.. La presion máxima corresponde á septiembre, y la mínima á diciembre. El descenso mayor conocido fué 745 en abril de 1862, y su mayor elevacion de 780 en junio de 1872.

La atmósfera está algo recargada de humedad, sobre todo hacia las costas. La humedad relativa media [illegible] 10 milésimas de la saturacion completa, es de 7388. La densidad de las [illegible] es menor que en las regiones del S. de Europa. Rara vez está el cielo cubierto durante un tiempo [illegible] la atmósfera se halla despejada, sobre todo en verano. Las lluvias [illegible]

lluvias, relámpagos y truenos. Suele caer granizo con la entrada de los del Sur. El Pampero, viento característico de las sabanas argentinas, viene del O. ó del S. O., formando en la parte oriental de la cordillera de los Andes. Cuando sopla recorre enorme extension, corre por encima de las llanuras, y se hace sentir en el Atlántico 400 leguas más allá de la costa. Al principio es tormentoso y trae agua; despues se despeja la atmósfera y queda un viento fuerte, fresco y seco. Además, está expuesta la prov. á violentas tempestades y huracanes, que vienen del S. O. con nubarrones tan densos que á veces sumen en oscuridad la llanura, en pleno día. Afortunadamente duran poco. Se producen, por lo general, á fines de marzo y de agosto, es decir al terminar el verano y el invierno.

Producciones, flora y fauna; agricultura y ganadería. – El suelo de la prov. de Buenos Aires se halla completamente cubierto de hierba, y sólo de trecho en trecho aparece algún bosque formado por manchas no muy grandes de especies arbóreas, entre las que figuran en primera línea el tala (especie de *Celtis*), á veces el algarrobo (*Prosopis*) y excepcionalmente el curumamuel (*Colletia cruciata*). Segun Lorentz, en su *Cuadro de la vegetacion argentina*, distínguense tres formaciones fitogeográficas: la mesopotámica ó entreriana, la del monte y la pampeana. La primera corresponde á las riberas sedimentarias del río Paraná; en ellas predominan los juncos, los eringios, los ceibos, los sauces, variadas sinantéreas y solaneas, gramillas, poligóneas, hidrocótiles, cúfeas, irídeas, sagitarias, pontederias, begonias, adiantos y grandes enredaderas, tales como el pitito (*Tropaeolum pentaphyllum*), las ipomeas y el mburucuyá (*Passiflora coerulea*) y el tasí (*Morrenia*), que forman guirnaldas entre las ramas de los ceibos y de los mirtos, cubiertas á veces de claveles del aire (*Tillandsia*) y otras plantas epífitas. Además, millares de árboles frutales hállanse en todas partes, principalmente naranjo, limonero, duraznero, ciruelo, peral, membrillo y manzano; de vez en cuando eleva su esbelto tronco la palmera entre magnolias y laurel rosa y forman bosques las talas, el espinillo (*Acacia cavenia*), el molle (*Lithraea*), el álamo y el sauce. Entre las especies de hierbas que constituyen el tapiz de estos bosques, figuran la cepa-caballo (*Xanthium spinosum*), el abrojo (*Xanthium* [illegible]), varias especies de [illegible], el vinagrillo de flor rosa la (*Oxalis martiana*), la [illegible], la *Aristolochia* [illegible] y el cabello de ángel ([illegible]). Al O. y N. O. de las lagunas Carhué y Guaminí, hacia el contorno occidental de la prov. aparecen varios montes ó bosques de árboles espinosos. Los montes y bosques tambien se encuentran al S. en las orillas de los ríos Colorado y Negro; allí levanta su copa el sauce y la vegetacion es más lozana que al O. La formación pampeana está limitada al N. por la Mesopotamia y el Plata, al E. por el Plata y el Atlántico, al S. por el Atlántico, y al O. por los montes ó bosques de chañares ó algarrobos; es la que caracteriza á la prov. de Buenos Aires y está constituida por vegetacion herbácea y á veces subleñosa, con alguno que otro bosque en los que predominan el tala, el coronillo ([illegible]), y cerca del Cabo Corrientes el curumamuel. Es, pues, el país una pradera casi continua. [illegible] especies predominantes son el llamado [illegible] géneros *Stipa* y *Melica*, innumerables gramíneas, el cardo, el trebol, la mostaza, la manzanilla, [illegible]. El único árbol [illegible] que surge de la verde alfombra es el ombú ([illegible]).

La [illegible] del suelo, [illegible] Aires, la del N. O. [illegible]

CULTIVOS	Región Norte – Hectáreas	Región Central – Hectáreas	Región Sur – Hectáreas	Región Patagónica – Hectáreas	TOTAL – Hectáreas
Maíz.	76549	21468	2373	108	100498
Trigo.	60862	21991	6417	94	89364
Alfalfa y otras plantas forrajeras.	31996	6672	893	68	39629
Árboles frutales.	25346	3628	276	9	29259
Lino.	28287	901	4	»	29192
Árboles de construcción y para combustible.	14920	9710	698	12	25340
Farináceas (papas, batatas, etc.).	13872	2591	1149	5	17617
Legumbres de mercado.	4908	1664	1132	2	7706
Cebada y centeno.	5039	433	703	40	6215
Viñas.	4488	213	486	4	5191
Plantas recreativas y tintóreas.	2952	574	142	»	3668
Tabaco, cáñamo, etc.	188	26	16	»	230
Mostaza.	75	89	»	»	161
Maní.	113	9	3	»	125
	269585	69969	14292	342	354198
Terrenos de chacra sin cultivo.	112206	74746	15048	317	202371
TOTAL.	381855	144715	29340	659	556569

El cálculo aproximado de algunos cultivos hecho en 1887, con referencia á 1886, y publicado en 1888 en el *Anuario Estadístico de la provincia de Buenos Aires*, año VI, da las siguientes cifras:

CULTIVOS	Región Norte – Hectáreas	Región Central – Hectáreas	Región Sur – Hectáreas	Región Patagónica – Hectáreas	TOTAL – Hectáreas
Trigo.	81453	17346	18594	720	118113
Maíz.	183898	34730	10205	90	228923
Lino.	36539	3990	134	»	40663
Nabo.	4792	75	»	»	4867
Cebada.	5375	3238	2526	1200	12339
Alfalfa.	32229	15247	21490	700	69666

Constituyen la fauna de la prov. los animales que se mencionan en el artículo ARGENTINA (*República*. Véase, y también PAMPA). Merecen, sin embargo, noticia y enumeración más completa los animales domésticos. Estos, como en toda la República, son en su mayor parte importados de Europa por los primeros colonos, ó introducidos después por los agricultores: carneros, caballos, toros, etc. Se trata de importar el camello. Existían en la provincia en 1886 las siguientes cabezas de ganado:

Lanar	46 476 043
Vacuno.	5 848 884
Caballar	2 040 443
De cerda.	195 489
Mular.	10 585
Avestruces.	100 735

La provincia de Buenos Aires supera á todas las demás de la República en ganadería, excepto en el cabrío, mular y asnal. Después de ella la que más ganado vacuno posee, Entre Ríos, tiene 2 216 000 cabezas; en el caballar le sigue la misma con 613 000, en el de cerda Santa Fe con 40 000 y en el lanar Entre Ríos con 3 415 000. El siguiente cuadro demuestra la posición relativa de la provincia de Buenos Aires entre las principales naciones del globo, atendiendo al número de cabezas de ganado que cada una posee por kilómetro cuadrado y cada 1 000 habitantes:

NACIONES	Por km. cuadrado: Caballar	Vacuno	Lanar y cabrío	Cerda	Por 1 000 habitantes: Caballar	Vacuno	Lanar y cabrío	Cerda
Prov. de Buenos Aires.	7'7	12'1	186'4	2	215	9.029'5	109851'4	294'6
República Argentina, sin la prov. de Buenos Aires.	1'6	2'5	3'5	19'1	967'2	3933'4	5591	81'6
Uruguay.	3'4	38'6	64'9	7'2	134'4	14992'8	25391'4	73'1
Estados Unid. de América	1	2'9	3'6	3'7	239'8	691'6	871'8	792'8
España.	1'6	5'7	43'5	8'4	47	721'5	1310	253'3
Portugal.	1	5'6	29'2	8'4	18'2	119'2	619'7	177'8
Francia.	5'4	21'3	46'5	10'2	79'8	312'6	6'818	148'9
Italia.	4	88'8	29'3	5'3	44'6	130'2	323'7	58'7
Suiza.	2'4	24	10'8	7'4	37'6	372'3	167'4	114'1
Bélgica.	9'6	42'2	19'9	21'5	55'6	244'2	115'2	124'3
Holanda.	7'6	41'9	26	9'7	67'5	374'8	232'8	87'1
Alemania.	6'2	29'2	46'2	13'2	11'6	384'2	603'8	173'5
Austria-Hungría.	5'6	20'5	31'6	5'1	103'7	352'2	604'2	81'3
Gran Bretaña é Irlanda.	8'8	32'6	110'6	11'2	87'3	325'1	1101'2	111'9
Dinamarca.	8'3	32'2	48'2	11'6	177'4	133'9	1032'3	247'1
Noruega.	1	3	5'4	1	85'1	538'8	969'9	56'6
Suecia.	1	4'7	3'7	1	105	494'8	394'4	94'4
Rusia.	3	4'2	9	1'8	227	319'9	676'3	137'7
Grecia.	2	2'2	50'7	1'1	67'8	75'4	1742	38'3
Australia.	9'4	1'3	7'2	10'8	286'2	1954'9	19704'2	243'8

Entre las aves domésticas ó susceptibles de serlo, figuran la chuña (*dicholophus Burmeisteri*), la urraca, la paloma, los avestruces indígenas y africanos, teruteros (*vanellus cayennensis*) y teros-reales (*himantopus nigricollis*), avutardas, patos, gansos, pavos, cisnes de cabeza negra, gallinas en general, etc., etc. La estadística oficial ya mencionado, arroja un total de 800 000 aves de corral (732 000 gallinas y 68 000 patos, gansos, pavos, etc.). Hay 17 572 avestruces: 16 914 del país y 658 de África. Entre las aves de caza y mesa, abundan las palomas de monte y torcacitas, perdices y martinetas, charatas (*penelope pipile*), pavas de monte y loros (*crax alector*).

Entre los reptiles merece especial mención el trigonocéfalo, venenoso y terrible ofidio, llamado vulgarmente *víbora de la cruz*, que se encuentra en las regiones occidental y austral de la provincia.

Finalmente, no podemos dejar de llamar la atención sobre dos especies utilísimas: el gusano de seda y la abeja. A la cría del primero se presta admirablemente el país por la facilidad con que se multiplica la morera. Sin embargo, ni ésta ni la de abejas, por causas varias, han adquirido gran desarrollo. En 1881 había 626 onzas de semilla de gusano de seda cultivada y 4 236 colmenas.

Se dedican á la agricultura, ganadería, caza y pesca 52 399 personas, ó sea el 10 por 100 de la población total.

Industria. – Las principales industrias, y el número de talleres, establecimientos ó fábricas de cada una, según el censo de 1881 y el *Anuario* de 1888, referente al año 1886, son:

Industrias	Años 1881	1886
Alpargaterías.	28	72
Armerías.	13	22
Aserraderos á vapor	2	9
Astilleros.	9	25
Atahonas.	40	51
Canasterías.	5	18
Carpinterías.	237	613
Cervecerías.	16	17
Cigarrerías.	52	65
Curtimbres.	21	38
Fábricas de carruajes.	14	26
» » ladrillos.	12	92
» » licores y refrescos.	18	82
» » velas y jabón.	25	48
Fotografías.	15	27
Graserías.	23	19
Herrerías.	175	375
Hojalaterías.	88	208
Hornos de ladrillo.	66	222
Imprentas.	20	47
Molinos.	57	51
Panaderías.	227	506
Platerías, relojerías y joyerías.	98	117
Queserías.	22	33
Saladeros.	12	9
Sastrerías.	151	329
Talabarterías.	73	295
Zapaterías.	361	737

A la industria propiamente dicha se dedican 22 971 individuos ó sea el 4.4 por 100 de la población total.

Comercio. – Los principales artículos de importación y exportación son los que aparecen indicados en el artículo ARGENTINA (*República*). El valor de los importados por las aduanas de la prov. en 1885 fué de 5 944 000 pesos; el de los exportados 7 237 000 (compárense estas cifras con las totales del comercio de la República, y téngase en cuenta que los 3/4 de la importación y de la exportación, corresponden á la aduana de la ciudad de Buenos Aires). De los 526 000 habits. que tiene la prov., 18 295, ó sea el 3,5 %, están dedicados al comercio y transportes.

Régimen político y administrativo. La provincia de Buenos Aires tiene el libre ejercicio de todos los poderes y derechos que por la Constitución nacional no han sido delegados al Gobierno general. La Constitución asegura á todos los que residan en el territorio de la provincia, la libertad religiosa, la libertad de enseñar y aprender, la igualdad ante la ley, la libertad de la palabra escrita ó hablada, el derecho de reunión, el de entrar y salir del país, la inviolabilidad de la propiedad, de la correspondencia epistolar y del domicilio, que no puede ser allanado sino

por orden escrita del juez competente, y la libertad de trabajo, industria y comercio. Los extranjeros gozan de todos los derechos civiles del ciudadano y de los municipales que la Constitución les concede. La representación política tiene por base la población, y con arreglo á ella se ejerce el derecho electoral. El sufragio popular es derecho inherente á la calidad de ciudadano argentino. Las autoridades de la provincia forman cuatro poderes: Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Municipal.

Ejerce el poder Legislativo una Asamblea dividida en dos Cámaras, la de diputados y la de senadores. La Cámara de diputados está compuesta de ciudadanos elegidos en razón de 1 por cada 10 000 habitantes, ó de una fracción que no baje de 5 000. El cargo dura dos años; pero la Cámara se renueva por mitad cada año. Para ser diputado se requieren ciudadanía natural en ejercicio, ó legal después de cinco años de obtenida, y de veintidós de edad. A la Cámara de senadores pertenecen ciudadanos elegidos en razón de 1 por cada 20 000 habitantes ó de fracción que no baje de 10 000. El senador necesita la misma condición de ciudadanía y treinta años de edad. El cargo dura tres años, pero la Cámara se renueva por terceras partes cada año. La Cámara de diputados consta de 50 individuos; los senadores son 25. Ambas Cámaras reunidas forman la Asamblea General, que se constituye para la apertura y clausura de las sesiones, para recibir juramento al gobernador y vicegobernador; para entender en la renuncia de éstos y para verificar la elección de senadores. De la legislatura dependen dos oficinas especiales, la de Crédito Público y la de Contabilidad.

El poder Ejecutivo está representado por un ciudadano con el título de gobernador de la provincia de Buenos Aires. Hay un vicegobernador que preside las sesiones del Senado y ocupa el puesto del primero en los casos de muerte, destitución, renuncia, enfermedad, suspensión ó ausencia del mismo. Las condiciones que se exigen para poder ser elegido gobernador ó vicegobernador son: haber nacido en territorio argentino ó ser hijo de ciudadano nativo, si hubiese nacido en país extranjero; tener treinta años de edad y cinco de domicilio en la provincia con ejercicio de ciudadanía no interrumpido. Las funciones del gobernador y vicegobernador duran tres años, y no pueden ser reelegidos en el período siguiente inmediato al de su elección. El despacho de los negocios administrativos está á cargo de dos Ministros secretarios, uno de Gobierno y otro de Hacienda. Para ser nombrado Ministro se requieren las mismas condiciones que para ser elegido diputado. Dependen del Ministerio de Gobierno la Inspección de milicias, la Escribanía de Gobierno, la Oficina de estadística, la Biblioteca pública, el Archivo general, el Museo público, el Museo antropológico y arqueológico, el Consejo de higiene, la policía, el Departamento de ingenieros, el Consejo general de educación, la Penitenciaría de Sierra Chica, la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela de Agronomía, y Veterinaria y Casa de monta, los ferrocarriles [illegible]. Del Ministerio de Hacienda [illegible] Oficina de Tierras, la Contaduría general, la Tesorería general, la Dirección general de rentas, el Banco de la provincia, el Banco Hipotecario y el Monte de Piedad.

[illegible]

elige los individuos de la municipalidad, quienes, una vez en posesión del cargo, dan á uno de ellos el de procurador municipal, que es á la vez vicepresidente de la corporación y defensor de menores. El juez de paz es el presidente.

La prov., como ya se ha dicho, está dividida en 80 partidos ó distritos, cada uno de los que constituye un municipio y tiene comandante militar, Consejo escolar y alcaldes de cuartel ó barrio.

La región N. de la prov. comprende los 47 partidos siguientes:

Magdalena y Rivadavia, Ensenada, Chascomús y Biedma, Quilmes, Brandzen, Ranchos, Barracas al Sur, Brown, La Paz, San Vicente, Belgrano, Flores (San José), San Isidro, San Martín, Matanzas, San Fernando, Las Conchas, Morón, Merlo, Cañuelas, Moreno, Monte, Marcos Paz, Pilar, Rodríguez, Las Heras, Zárate, Lobos, Exaltación de la Cruz, Luján, Navarro, Mercedes, Giles, Areco (San Antonio de), Baradero, San Pedro, Suipacha, Areco (Carmen de), Chivilcoy, Arrecifes, Ramallo, San Nicolás, Salto, Chacabuco, Pergamino, Rojas y Junín.

La región central comprende los 22 partidos siguientes:

Ajó, Tordillo, Tuyú, Mar Chiquita, Maipú, Dolores, Castelli, Vecino, Balcarce, Ayacucho y Arenales, Pila, Rauch, Las Flores, Saladillo, Azul, Tapalqué, Alvear, Veinticinco de Mayo, Bragado, Nueve de Julio, Bolívar y Lincoln.

La región Sur comprende los 10 siguientes:

Puyrredón, Lobería, Tandil, Necochea, Juárez, Tres Arroyos, Pringles, Suárez, Olavarría y Bahía Blanca.

La región patagónica tiene un solo partido, el llamado de Patagones.

La capital de la provincia es la nueva ciudad de La Plata. Las demás ciudades de alguna importancia, que pasan de 5 000 habits., son: San Nicolás, Chivilcoy, Lobos, Mercedes, Pergamino, Dolores y Azul, Bragado, Chacabuco, Magdalena, Veinticinco de Mayo, Arenales y Juárez.

Desde el punto de vista eclesiástico, la prov. con la c. de Buenos Aires, forma la diócesis metropolitana de la Santísima Trinidad de Buenos Aires. La religión del Estado es la católica, pero hay completa libertad de cultos, y todos son respetados y amparados. Existen en la región Norte de la prov. 45 iglesias parroquiales, 44 capillas y 19 oratorios; en la región Central 11 iglesias, 10 capillas y tres oratorios; en la región Sur dos iglesias y tres capillas, y en la región patagónica una iglesia y un oratorio.

Instrucción pública y establecimientos de instrucción y enseñanza. La dirección y administración de escuelas está á cargo de un Consejo general compuesto de ocho miembros y del Director general que lo preside. La enseñanza elemental es gratuita y obligatoria. En cada part. hay un Consejo escolar encargado de adoptar cuantas medidas puedan contribuir al perfeccionamiento de la educación común en sus respectivos distritos. Las escuelas públicas son de tres clases: escuelas infantiles ó escuelas de infantes, escuelas elementales y escuelas graduadas ó superiores. Según el censo de 1881 había 285 escuelas públicas y 144 particulares. En 1886 eran aquéllas 611, á saber, 17 graduadas, 170 elementales, 400 infantiles, cuatro nocturnas, tres de asilos, cinco de cárceles, una del Jardín de Infantes y 11 de maestros ambulantes. Las particulares eran 193 en dicho año de 1886. Los grandes establecimientos de enseñanza superior que tenía la prov. [illegible] de Buenos Aires, cedida para capital de la República. Quedan sólo en la jurisdicción de la prov. la Escuela de Artes y Oficios, en el part. de San Martín, y las Escuelas de Agronomía y Veterinaria, en el part. de [illegible], y el Colegio Provincial, cuyo [illegible] La Plata, capital de la provincia. Existen unas 50 bibliotecas en la prov. [illegible] 30 000 vols. [illegible]

[illegible]

Los principales son: el Banco de la Provincia, considerado como el primero de la América meridional, con 24 sucursales establecidas en las principales poblaciones de la provincia; el Banco Hipotecario, dependencia de aquél; el Monte de Piedad; los hospitales que son 15 en toda la prov., y de ellos los principales el Hospital general Melchor Romero en la cap., y los de Chascomús, Belgrano, Lobos, Mercedes, Arrecifes, San Nicolás, Pergamino, Ayacucho, Rojas, Dolores, Azul, Veinticinco de Mayo, Tandil, Bahía Blanca y Tres Arroyos, de los que son los mejores los de San Nicolás y Arrecifes; 19 Sociedades filantrópicas y de socorros mutuos, 22 Sociedades de Caridad; la Penitenciaría de Sierra Chica, y las tres cárceles de San Nicolás, Mercedes y Dolores.

Comunicaciones. – Cuenta la prov. con seis grandes compañías de ferrocarriles, Oeste, Sur, Campana, Ensenada, Norte y Trasandino, y con unos 2 500 kms. de vía férrea ya construída. Son estas las de Buenos Aires á San Nicolás en el confín N. de la prov., por Campana, Baradero y San Pedro; la de Buenos Aires al confín N. O. por Mercedes, Chacabuco y Junín; la que enlaza con la anterior desde Junín á San Nicolás por Rojas y Pergamino; la que arranca también de la del N. O., en Luján, y va á Pergamino por Areco y Arrecifes; la que desde Mercedes se dirige á Nueve de Julio por Chivilcoy y Bragado: la de Buenos Aires á Saladillo por Lobos, que debe prolongarse hacia el S. O. hasta las lagunas de Carhué y Guaminí; la de Buenos Aires á Altamirano, donde se bifurca, dirigiéndose una línea á Bahía Blanca por Carmen de las Flores, Azul, Olavarría y el Fuerte Argentino, y otra á Maipú por Chascomús y Dolores: en Maipú vuelve á dividirse la línea: una sigue á Tres Arroyos por Ayacucho, Tandil y Juárez, y otra á Mar del Plata; contrúyese una tercera desde Maipú á Ajó: finalmente, las de Buenos Aires á Ensenada y La Plata, y las de La Plata á Altamirano y San Vicente para enlazar la cap. con la línea general del Sur, ó sea la que va á Bahía Blanca, Tres Arroyos y Mar del Plata.

Hay también varios tranvías; los principales se hallan en los alrededores de Buenos Aires, en La Plata, en Quilmes y en San Nicolás. De carreteras hay unos 8 000 kms. Pasan de 1 000 los puentes en las líneas férreas y carreteras sobre ríos, arroyos y lagunas. La red telegráfica suma más de 7 000 kms. El servicio de correos es nacional, y no de la provincia

Historia. – El territorio de la actual prov. de Buenos Aires perteneció hasta 1618 á la superintendencia del Paraguay. En dicho año se creó la nueva prov. del Río de la Plata, en la que quedó comprendido lo que es hoy prov. de Buenos Aires. En los primeros años del siglo XVIII tribus indígenas del N. invadieron el país y llegaron hasta los actuales partidos de Arrecifes y San Antonio de Areco. Juan de San Martín salió contra ellos, y logró exterminar la tribu del cacique Calelyan. Un hijo de éste asoló el partido de Luján; el cacique Cand[illegible] púsose al frente de todas las tribus, y la guerra duró, con varias alternativas, hasta 1742 en que el general Ortiz de Rocas ajustó una paz por mediación del jesuíta Strobel. A mediados del siglo los límites terrestres de la llamada campaña de Buenos Aires, hoy provincia, eran San Nicolás al N., Luján al N. O., Merlo y Matanzas al O. y el río San Borombón al S. Se habían fundado ya los pueblos ó villas de Morón, Luján, Las Conchas, los Quilmes, Baradero, San Isidro, San Antonio de Areco, San Antonio del Camino ó Merlo, San Vicente, Concepción y Exaltación de la Cruz. De 1750 á 1775 los de San Nicolás, Pergamino, Capilla de Peñalva ó Arrecifes, el Pilar y la ranchería que dió origen al pueblo del Salto. Cuando en 1776 se creó el virreinato del Río de la Plata, la prov. tenía de 18 á 19 000 kms. cuadrados, y sus habitantes, contando los de la capital, eran 37 000. Hacia 1778 avanzó la frontera estableciéndose una línea de fortines en las guardias de Chascomús, Monte y Rojas, y en los puntos intermedios de Ranchos, Navarro, Lobos y [illegible]

[illegible]

PLANO DE BUENOS AIRES CAP



Montaner y S


PARTIDO DE MALDONADO
VILLA ALVEAR
SECCIONES DE LA CAPITAL POLICIA Y JUZGADOS DE PAZ
HIPÓDROMO
PUENTE MALDONADO
ARROYO MALDONADO
PENITENCIARIA
PALERMO CHICO
AVENIDA ALVEAR
CALLAO 20 N
RODRIGUEZ PEÑA 19 N
MONTEVIDEO 18 N
PARANA 17 N
URUGUAY 16 N
TALCAHUANO 15 N
LIBERTAD 14 N
CERRITO 13 N
ARTES 12 N
SUIPACHA 11 N
ESMERALDA 10 N
MAIPÚ 9 N
FLORIDA 8 N
SAN MARTIN 7 N
RECONQUISTA 6 N
25 DE MAYO 5 N
PASEO DE JULIO 4 N
80 MEXICO
79 VENEZUELA
78 BELGRANO
77 MORENO
76 ALSINA
75 VICTORIA
74 RIVADAVIA
73 PIEDAD
72 CANGALLO
71 CUYO
70 CORRIENTES
69 LAVALLE
68 TUCUMAN
67 VIAMONTE
66 CORDOBA
65 PARAGUAY
64 CHARCAS
63 SANTA FE
62 ARENALES
61 JUNCAL
O
N
E
S
Edificios Publicos
Escuelas del Estado
Manzanas Edificadas
no Edificadas
Iglesias
Plazas y Paseos
Cementerios
Ferro Carriles
Tranways
Limite del Municipio

y S. S. O. eran sus límites los de la Intendencia. Hubo nuevas invasiones de indígenas, sobre todo en los partidos de Luján, San Vicente y Magdalena, y en 1790 se hizo paz general, fijando el río Salado como límite entre americanos y españoles. Al empezar el siglo XIX pasaba la población de 72 000 habits. En 1806 y en 1807 la invadieron los ingleses por la costa de Quilmes (V. BUENOS AIRES: CIUDAD). En 1810, al concluir la dominación española, aparecen ya en la prov. 20 partidos, que eran Baradero, Chascomús, Exaltación de la Cruz, Las Conchas, Luján, Magdalena, Mercedes, Monte, Morón, Matanzas, Pergamino, Pilar, Quilmes, Rojas, San Antonio de Areco, San Nicolás, San Pedro, San Vicente, San Isidro y Salto, con 29 pueblos, villas ó aldeas. Sus habits. eran 100 000 próximamente, y su extensión algo más de 38 000 kms².

Declarada la independencia, el primer gobernador de la prov. fué el coronel Miguel de Azcuénaga, nombrado en enero de 1812 por el Triunvirato que se formó el año anterior. En 1817 se distribuyeron tierras al S. del Salado, poblándose así el territorio hacia la costa y hasta Caquel, porciones hoy de los partidos de Castelli, Dolores, Tordillo y Ajó. En 1819, cuando estalló la guerra entre las varias provincias que constituyeron la antigua de Buenos Aires, fué invadida la parte Norte de la moderna prov. por las fuerzas de Santa Fe y Entre Ríos. En 1820 la de Buenos Aires tenía más de 39 000 kms². y 130 000 habits. En el mismo año, habiendo desaparecido el gobierno general de las Provincias unidas, Buenos Aires, como todas, reasume su soberanía y el Cabildo representa la autoridad provincial. Renuévase la guerra, en la que toman parte los indígenas, y el gobernador Rodríguez derrota á éstos, persiguiéndolos hasta más allá del Tandil. En 1822 se celebra nuevo tratado de paz entre Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes; se establece el sufragio universal. En 1823 Rodríguez marchó otra vez contra los indígenas y establece la línea de frontera desde las sierras del Volcán y Tandil hasta la laguna Blanca Grande.

Creada la República Argentina ó de las Provincias unidas del Plata en 1826, cesa el gobierno de la provincia, y la ciudad de Buenos Aires pasa á ser capital de la nación. El gobierno general dispuso establecer nueva línea de fronteras apoyándose en el sistema de las sierras del Tandil. La línea debía correr desde el Cabo Corrientes al Tandil, y desde la guardia de este nombre á Tapalqué por el rumbo N. O., siguiendo después hasta la laguna y médano del Potroso, al S. del pueblo hoy de Junín. Con este avance la superficie de la provincia pasaba ya de 100 000 kms². Motivó guerras con los indígenas de la Pampa, que fueron rechazados por el coronel Rauch. En 1827 se reinstaló la legislatura provincial, y fué nombrado gobernador el coronel Manuel Dorrego, quien procuró extender las fronteras provinciales y fomentar el puerto de Bahía Blanca. Habiendo desaparecido el poder general ó nacional, todas las demás provincias delegaron en el gobierno de Buenos Aires las facultades relativas á la dirección de las guerras y relaciones exteriores. Hubo guerra con el Brasil hasta 1828, y al volver de la campaña las tropas argentinas, uno de sus jefes, el general Lavalle, se subleva contra Dorrego, vence y hace prisionero á éste y lo fusila. Lavalle es elegido gobernador, pero al año siguiente es vencido á su vez por las milicias de la campaña ó provincia en la batalla llamada del Puente de Márquez, y celebra un convenio con Juan Manuel de Rosas, jefe de aquéllas. Aprovechando estas discordias civiles, á consecuencia de las que las fronteras quedaban abandonadas, los indígenas se rehacen y logran algunos triunfos. Mantuvo Rosas su influencia hasta fines de 1832, y en este año le sucedió como gobernador el general Juan R. Balcarce, derrocado al año siguiente por la revolución llamada de los *restauradores*, y siendo sustituído por el general Juan José Viamonte. En el mismo año se organizó otra expedición contra los indígenas, y las fuerzas de Buenos Aires pasaron el río Colorado y llegaron hasta Choel-Choel, en el río Negro. Como resultado de esta expedición la frontera avanzó al S., por la costa, hasta Patagones, y la superficie de la provincia pudo estimarse en 182 000 kms². En 1834 subió al gobierno Manuel V. Maza. En 1835 fué investido Rosas con lo que él llamó *suma del poder público*. Bajo su nuevo gobierno tienen lugar el bloqueo francés y la guerra contra Corrientes y el estado Oriental. En 1839 ocurre en la provincia un levantamiento popular contra Rosas; pero los rebeldes son vencidos en Chascomús. En 1840 el general Lavalle invade la provincia, llegando hasta Morón, pero retrocede y es derrotado en la retirada. La guerra que Rosas empeña con el estado Oriental da ocasión á hostilidades por parte de Inglaterra y Francia, y al nuevo bloqueo de Buenos Aires. En 1851 se pronuncia el general Urquiza, invade la provincia, y en Caseros, partido de Morón, derrota á Rosas. El vencedor da el gobierno de Buenos Aires al doctor Vicente López, y él es nombrado director provisorio de la República. Pero los representantes de Buenos Aires rechazan este nombramiento; López renuncia, y Urquiza disuelve la legislatura y asume el gobierno de la provincia. Poco después lo delega en su general Galán, partiendo para Entre Ríos, y el 11 de septiembre del citado año se sublevan la ciudad y la provincia; acude Urquiza, es vencido, y la provincia queda separada del resto del país y se da una Constitución propia. Continúa formando estado aparte hasta 1859, y entre los gobernadores que tuvo durante este período, merece especial mención el doctor Valentín Alsina. A consecuencia de estas guerras, los indígenas ganaron terreno en la región del Sur, y en 1858 se estableció como frontera una línea que pasaba por la sierra del Tandil y por el arroyo de Tapalqué, hasta encontrarse en su prolongación con el fortín Esperanza, desde éste hasta la Cruz de Guerra y la línea del Bragado, y al N. desde el fortín Ituzaingó á Junín, siguiendo hasta las puntas del arroyo del Medio en dirección á la Loma Negra.

En 1859 estalla la guerra entre Buenos Aires y la Confederación, y á consecuencia de la batalla de Cepeda aquélla volvió á formar parte de la Confederación ó República Argentina. Aún acudió nuevamente á las armas Buenos Aires dos años después en defensa de las autonomías provinciales, librándose en 17 de septiembre de 1861 la batalla de Pavón, que dió por resultado la caída del presidente Derqui y la exaltación del vencedor en aquel combate, el ilustre general y estadista D. Bartolomé Mitre, gobernador que era de la provincia. Desde entonces la paz no se interrumpió, y la provincia, formando uno de los catorce estados de la Confederación, fué progresando rápidamente. A fines de 1869 tenía 495 000 habitantes. En 1876 el coronel Adolfo Alsina, Ministro de la Guerra y gobernador que había sido de la provincia, dió gran avance á la frontera, ganando 80 000 kms². Vuelven las discordias en 1880; el gobernador Tejedor calificó de ilegal la elección de presidente de la República y apeló á la lucha armada contra la autoridad nacional. No prosperó la política de Tejedor, que tiene que abandonar el gobierno, é instalada nueva Asamblea, la provincia cede la ciudad de Buenos Aires, y desde entonces contrae ya toda su atención á sus propios intereses, puesto que la capital queda fuera de la jurisdicción de la provincia.

–BUENOS AIRES: *Geog.* C. cap. de la República Argentina, sit. en los 34° 37′ de lat. S. y los 54° 40′ de long. O. de Madrid, en la margen derecha del río de la Plata y en una llanura ligeramente ondulada al N. y con algunos montecillos hacia el E. La altitud de la c. varía entre 15 y 24 m., y forma su suelo una capa de tierra vegetal de 20 á 40 centímetros de espesor, y otra arcillosa arenisca llena de cuencas calizas, de profundidad variable. Tiene la ciudad 21 500 hectáreas de superficie; la ley de 21 de septiembre de 1880 la declaró cap. definitiva de la República, y sus límites eran, según decreto de 31 de octubre de 1867, confirmado por ley de 2 de noviembre del mismo año, los siguientes: por el N., el arroyo de Maldonado, desde su desembocadura en el río de la Plata hasta tocar el límite E. del terreno conocido con el nombre de Calderón. Al E. el río de la Plata. Al S. el riachuelo de Bar acas. Al O. una línea que, limitando los terrenos conocidos con los nombres de Malcoum y Lumb, terminaban en el ángulo S. E. de este terreno, y desde aquí por una línea que acababa en el ángulo S. O. del terreno designado con el nombre de Arroyo, y desde este punto hacia el E. hasta tocar el ángulo N. O. del terreno Albín; desde aquí en dirección al S. por la calle que limita las propiedades Paso, Bejarano, Rey y Pereira hasta la intersección con la calle de la Arena; desde este punto una recta hasta el puente Alsina. Así pues, el municipio de Buenos Aires quedaba comprendido entre el río de la Plata al E. y N. E., el partido de Belgrano al N. O., el de San José de Flores al O. y el de Barracas al Sur, al S. Posteriormente por ley de la provincia de Buenos Aires de 28 de octubre de 1884, esta última cedió á la nación la jurisdicción que ejercía en el municipio de Belgrano y en el de San José de Flores, y la parte comprendida entre el municipio de la cap. de la República, el de Belgrano y la línea recta que une el puente Alsina con el ángulo que forma la intersección de los municipios de Belgrano y San José de Flores, en el de San Martín. Esta cesión fué aceptada por ley de 21 del mismo mes y año. La ciudad, pues, se extiende hacia el O. y sigue circunscrita al N., E. y S. por el río de la Plata y el riachuelo de Barracas, y sus nuevos límites quedan demarcados en la forma siguiente: Se tirará una recta á medios vientos desde el puente Alsina, según la orientación general de las propiedades rurales, de S. E. á N. O., cuya línea toma del partido de Flores todo lo que queda al E. del mismo pueblo, quien, por consiguiente, queda excluído de la cesión. La indicada línea pasa luego á tomar una parte del partido de San Martín, y prolóngase hasta el límite de los partidos de San Martín y Belgrano. Desde este último punto se tira una recta hasta la embocadura del arroyo de Medrano en el río de la Plata, comprendiendo así en la cap. de la República el partido de Belgrano y el mismo paseo de Saavedra.

Descripción de la ciudad. Buenos Aires está construída como todas las ciudades modernas; calles más ó menos anchas y rectas, plazas, avenidas, etc. Divídese en cuadrados regulares. Comprende veinte secciones administrativas, y prescindiendo de los nuevos terrenos adquiridos, hállase distribuída para el registro civil en ocho secciones, que corresponden: la 1.ª y 7.ª al lado E.; la 2.ª y 3.ª al N. E. y N. O.; la 4.ª y 5.ª al O.; la 8.ª al S., y la 6.ª en el centro, entre las secciones 1.ª, 7.ª, 8.ª y 5.ª Un siglo hace que Buenos Aires se componía de once manzanas de N. á S. y siete de E. á O. Extendíase en esta dirección desde la calle del Paseo de Julio á la de Artes, y de S. á N. comenzaba en la actual calle del General Lavalle y terminaba en la de Méjico. Las plazas de la Victoria y Veinticinco de Mayo formaban una sola plaza, tal como se ha reconstruído después de demoler los edificios conocidos por la Recoba y que separaban una plaza de otra. El mayor número de habitantes se hallaba en la parte del S. del barrio del Alto. Desde aquella época hasta hoy, y especialmente en los últimos años, se han trazado y abierto al servicio público gran número de calles, en su mayor parte de 17m.32 de ancho. De E. á O., es decir, desde la orilla del río de la Plata hasta el partido de San José de Flores, en la parte central de la ciudad hay más de treinta calles, entre ellas las de Victoria y Rivadavia, que son las más anchas y siendo esta última la que divide la ciudad para la numeración y demás servicios, cruzadas en ángulo recto por otras tantas de N. á S. La parte meridional de la ciudad, ó sea la sección 20.ª, hállase edificada en la zona oriental, y sus principales calles son la del General Brown y la avenida Montes de Oca; la zona occidental aún no está por completo edificada. En la parte N., ó sea la sección 17.ª, toda ya edificada hasta el arroyo Maldonado, la calle más ancha es la avenida Alvear.

Las calles, sin contar las de los municipios de Flores y Belgrano, medían á fines de 1887, 5 039 cuadras lineales, de 150 varas cuadra, de las cuales son empedradas 744; adoquinadas 788; empedrado mixto, 498; macadamizadas, 10; afirmado de madera, tres; empedradas con borde adoquinado, 25; macadamizadas con íd., 18; sin afirmado ó calculadas el resto. Alumbran las calles por la noche 4 955 faroles de gas y 3 195 de kerosena. Hay tres compañías que fabrican el gas.

Hay varias *plazas* y hermosos *paseos*, con grandes jardines y arboledas. Las plazas son la del Carmen, Concepción, Constitución, Euskara, General Belgrano, General Lavalle, Libertad, General San Martín, Lorea, Mayo ó de la Victoria, Once de septiembre, Seis de junio y Veintinueve de diciembre. La plaza Euskara fué levantada en 1882 por la Sociedad Laurac-Bat, y en ella tienen lugar los juegos de pelota, barra y bolos, á que son tan aficionados los vascos espa-

ñoles. Posee [illegible] jardines, en cuyo [illegible] de Guernica. En la plaza General Belgrano, también llamada [illegible] fuentes y jardines, y en [illegible] para conmemorar el centenario de la primera imprenta de Buenos Aires. La plaza General Lavalle hállase frente al antiguo parque de artillería, por lo que se llama también *plaza del Parque*; la adornan jardines y fuentes, y en su centro se ha colocado el monumento erigido en memoria del general



Palacio de Gobierno

Juan Lavalle, obra del escultor Italiano Pietro Costa. Es una fortaleza de [illegible] que representan las catorce provincias argentinas, cada una con su respectivo escudo. En el centro de la fortaleza, de seis metros de diámetro, se eleva una [illegible] de siete metros de altura, que simboliza la Catedral nacional. Sobre esta columna se levanta la estatua colosal del mártir y libertador argentino, de tres m. de altura. La altura del monumento es de 20 metros. La fortaleza es de granito, y todo lo [illegible]. En la plaza de la [illegible] se halla la estatua [illegible] Alsina. La plaza General San Martín se ha llamado *Plaza del Retiro*, *Campo de Gloria* y *Plaza de Marte*; la adornan simétricos jardines, la rodean suntuosos edificios, y en el centro se eleva la estatua ecuestre en bronce del general San Martín, obra del eximio escultor Carrier Belleuse. La plaza Lorea debe su nombre al español don Isidoro Lorea, que en 1806 fué muerto con su esposa por las tropas inglesas que los sorprendieron [illegible] agua hirviente sobre [illegible] White [illegible]ke; en el centro de esta plaza se encuentra el *Tanque* [illegible] las aguas corrientes [illegible] uno de los puntos más



La Catedral

[illegible] dicho, en [illegible]

acuario, grutas, lagos navegables, etc. En la tercera se encuentra el Gun-Club ó tiro de paloma y la estación del f. c. á Campana. En la cuarta hállanse el Cuartel de artillería y varios edificios y jardines, en los que la Sociedad Rural Argentina celebra anualmente Exposiciones. En la quinta hay bosques de sauzales é infinita variedad de árboles. Otros dos paseos hay en la ciudad. Es uno el Paseo de Julio, en el litoral del E., el más antiguo de Buenos Aires, y desde el que se percibe grandioso panorama, pues tiene al frente el anchuroso Plata. Por él pasan f. c. y tranvías, y lo adornan jardines y arboleda, surtidores de agua, y las estatuas de América, Colón, Galileo y Mazzini. El paseo de la Recoleta es el sitio más concurrido de la elegante sociedad bonaerense. Hay una gruta central con estalactitas, y una cascada que se precipita en el fondo de un lago, y bosquecillos con palmeras y magnolias y tapizadas mesetas de césped.

Los edificios públicos dignos de mención por su grandiosidad ó mérito artístico son: El Palacio del Gobierno Nacional, el Palacio de la Representación Nacional, la casa de Correos y Telégrafos, el Palacio Arzobispal, la Bolsa de Comercio, todos situados en la plaza de Mayo; la Catedral, en la misma plaza, templo sencillo á la par que bello y majestuoso, con fachada de orden corintio y muy semejante al célebre Partenón de Atenas, y el Teatro Colón, cuyo frente da á la referida plaza, que en breve va á ser demolido para instalar en él el Banco Nacional reemplazándola con un gran teatro Municipal; la Penitenciaría, magnífico edificio situado casi en la ribera del río de la Plata, al N. O. de la ciudad, que puede competir con los mejores de Europa y Estados Unidos; la Casa de Moneda, en la esquina de las calles de Defensa y Moreno, y el Mercado Modelo, en la manzana circunscrita por las calles de Rivadavia, Victoria, San José y Lorca. Hay tres cementerios, general, inglés y del Norte, y este último es muy notable por los magníficos mausoleos que contiene, algunos verdaderas obras maestras del arte arquitectónico y escultural.

Además de las catorce iglesias parroquiales, hay otras cinco católicas, la de San Juan para el culto católico anglicano, la escocesa presbiteriana, la metodista episcopal de América, y la alemana luterana. Hay varias logias del rito escocés.

Cuenta la ciudad entre teatros y circos 16; los mejores son el teatro Colón, el Teatro de la Ópera, el Teatro Alegría, el Teatro Goldoni, el Teatro Nacional, el Teatro de Rivero, el Teatro Variedades y el Politeama Argentino. Actualmente se construye el de la Comedia en la esquina de las calles Victoria y San José. El Hipódromo, situado en Palermo, mide 1750 m. de circunferencia.

La ciudad se divide en catorce distritos ó parroquias que son, por su orden 1.º á 14.º, los siguientes: Catedral al Norte, San Miguel, Catedral al Sur, San Telmo, Piedad, San Nicolás, Concepción, Santa Lucía, Socorro, El Pilar, Monserrat, San Cristóbal, San Juan Evangelista y Balvanera.

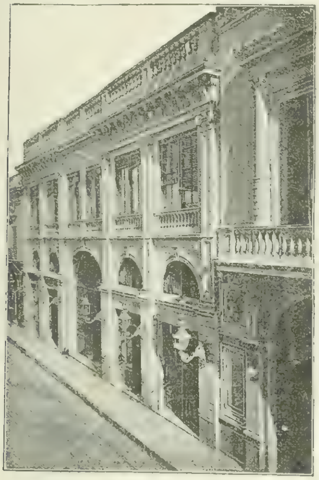
Para la administración de justicia hay veinte juzgados de paz: Maipo, Bolívar, Tucumán, Lima (4.ª sección), Montevideo, Victoria (6.ª sección), Cangallo, Belgrano, Chacabuco, Victoria (10.ª sección), Rioja, Caseros, Arenales, Europa, Santa Fe (15.ª sección), Lima (16.ª sección), Santa Fe (17.ª sección), Estados Unidos, California y [illegible]; dos juzgados de Mercado Constitución y Once de Septiembre, dos federales civil y criminal, dos de comercio y uno de lo correccional, [illegible], dos juzgados criminales y cuatro de lo civil.

La división municipal es distinta. Según la ley orgánica de la Municipalidad, de 2 de noviembre de 1867, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Buenos Aires [illegible] Santísima Trinidad [illegible] Santa María de Buenos Aires [illegible] el Papa Pío V [illegible] patrono [illegible] el P. Fray Pedro de [illegible] del Carmen [illegible] IX elevó la [illegible]

Metropolitana en 5 de marzo de 1865. El actual arzobispo es el segundo.

Clima. – En cuanto al clima, llama desde luego la atención el nombre de la ciudad, que, según dice la historia, débese á una exclamación de D. Sancho del Campo, cuñado de D. Pedro de Mendoza, lanzada al pasar por primera vez la región en que se fundó la ciudad. Sin embargo, pocos puntos hay tan expuestos á tempestades.



Teatro Nacional

El término medio de las tormentas en un año, según Zucher, es de 23; pero el rayo no ha hecho víctima ninguna dentro de la ciudad. La temperatura media anual es de 17°, y la ciudad está libre de los rigores de temperaturas extremas. La cantidad de agua caída en diecisiete años da una media anual de 0m,865; llueve menos en invierno que en las demás estaciones. El viento N. es el que sopla con más frecuencia. Durante cierta época del año, en la estación de invierno y en los días húmedos, algunas veredas y parte de las calles que miran al S. permanecen completamente mojadas, hasta tal punto algunas veces que parece ha llovido en un lado de la calle. Este fenómeno débese á que el viento N., naciendo en región tropical, llega caliente, y durante el invierno, cuando atraviesa la ciudad, encontrándose envuelta por una capa densa y de baja temperatura á consecuencia de la brisa del río, el vapor de agua que trae se condensa en gran cantidad, cayendo al suelo en forma de rocío ó lluvia menuda; la humedad se conserva durante todo el día, principalmente en las aceras que miran al S., porque los rayos solares no llegan á éstas, mientras que las que miran al N. se secan generalmente á medio día.

Población. – La ciudad de Buenos Aires tenía 60 habitantes en 1580; en 1744, 11 220; en 1770, 22 007; en 1801, 40 000; en 1852, 76 000; en 1865, 150 000; en 1870, 186 320; en 1875, 230 000; en 1880, 270 708, y en 1887, 472 117. Debe ya pasar la población de 500 000 almas, pues en los meses que van trascurridos de 1888 han desembarcado en el puerto del Riachuelo más de 70 000 inmigrantes y pasajeros.

En cuanto al movimiento de la población, resulta, según datos oficiales, que en 1881 ocurrieron 8 242 defunciones que, comparadas con la población, constituyen el 22 por 1000. En los años 1881, 1882 y 1883 las defunciones alcanzaron el 21, 22 y 25 por 1000 respectivamente. En la década anterior, de 1868 á 1879, la mortalidad fué mucho mayor: 36,4 por 1000, incluyendo la epidemia de 1871, y 28,6 sin incluirla. Los nacidos en 1884 fueron 11 870, es decir el 32 por 1000, de la población. En 1883 formaron el 34 por 1000, en 1882 el 33 por 1000, en 1881 el 36 por 1000, en 1880 el 38 por 1000 y en el período de 1869 á 1877 40,4 por 1000. Hay, pues, un descenso muy pronunciado en la natalidad hasta 1884. Según datos más recientes, contenidos en los *Procedimientos del Departamento Nacional de Estadística*, el movimiento de la población durante el quinquenio de 1882-1886, fué el que indican las siguientes cifras:

NACIMIENTOS

Años	Varones	Hembras	Total
1882	5 276	5 201	10 477
1883	5 514	5 278	10 722
1884	6 030	5 840	11 870
1885	6 436	6 145	12 581
1886	7 227	6 776	14 003

Desde luego obsérvase que el descenso se ha convertido en aumento y que los nacimientos de varones son, como en todas partes, en mayor número que el de hembras. Los nacimientos ilegítimos son en los cinco años 839, 829, 817, 816 y 1 141 respectivamente. El mayor número de ellos corresponde á la parroquia de Santa Lucía. Teniendo en cuenta todo el quinquenio, hubo de cada 1 000 nacimientos 74 ilegítimos, cifra muy inferior á la de todas las grandes ciudades de Europa, pues en algunas de éstas, como en Munich, Praga y Viena, pasa de 400. El número total de matrimonios fué en el referido quinquenio el siguiente: 1882, 2 138; 1883, 2 568; 1884, 2 774; 1885, 3 200; 1886, 3 141. La aparición del cólera en octubre de 1886 debió haber influído en la disminución del número de matrimonios de este año. Respecto á la nacionalidad de los contrayentes figuran en primer término los matrimonios de italianos con italianas (956 en 1886); siguen después argentinos con argentinas (783), italianos con argentinas (304), españoles con españolas (269), españoles con argentinas (123), franceses con francesas (117), etc. Durante el quinquenio casaron 3 581 argentinos y 5 752 argentinas; de modo que 2 171 de éstas enlazaron con extranjeros.

DEFUNCIONES.

Años	Varones	Hembras	Total
1882	4 148	3 048	7 196
1883	4 947	3 554	8 501
1884	4 902	3 340	8 242
1885	5 525	3 770	9 295
1886	6 008	3 986	9 994

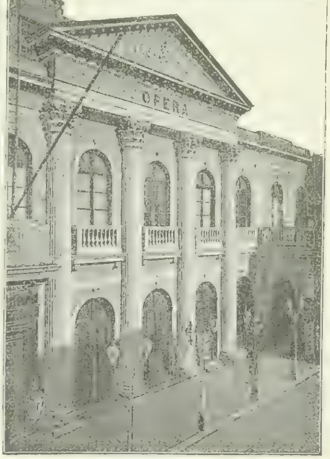
En todo el quinquenio hubo 43 228 defunciones, contra 59 723 nacimientos, es decir, 138 nacimientos por cada 100 defunciones. Mientras que éstas durante el quinquenio han aumentado en un 39 %, los nacimientos sólo siguieron su marcha ascendente en un 44 %. Pero conviene tener en cuenta que el cólera contribuyó al aumento de la cifra mortuoria en 1886; así es que descontando las 475 víctimas del cólera, se halla que el aumento de la mortalidad del quinquenio, en vez de ser de 39 %, es sólo de 32 %, y por consiguiente en 2 % inferior al de los nacimientos. En el quinquenio murieron 25 530 individuos del sexo masculino y 17 698 del femenino, esto es, 145 varones por cada 100 hembras, ó el 59 % varones y el 41 % hembras. Este resultado se debe al exceso de varones en los nacimientos, y más aún al predominio del sexo masculino en los inmigrantes.

Las enfermedades que mayor número de defunciones ocasionan son: tisis pulmonar (4 672 en el quinquenio), neumonía (2 990), viruela (2 952), meningitis cerebral (2 313), enfermedades orgánicas del corazón (2 189), tétano infantil (1 483), falta de desarrollo (1 225), gastroenteritis (1 204), fiebre tifoidea (1 066). La sífilis constitucional ha producido 438 defunciones en el quinquenio. Bajo este concepto ocupa Buenos Aires lugar muy desventajoso entre las grandes ciudades. De cada 10 000 defunciones han sido causadas por sífilis constitucional siete en Berlín, 14 en Viena, 15 en La Haya, 32 en París, 45 en Londres, 50 en Estocolmo y 107 en Buenos Aires. En muy pocas es la cifra mayor; entre ellas figura Roma, donde llega aquélla á 171.

Buenos Aires es el puerto en que desembarcan los inmigrantes. En los treinta años últimos, de 1857 á 1886, han llegado á la capital 1 098 320 individuos de todas nacionalidades procedentes de Europa y de Montevideo. En los últimos dieciséis 893 569 de los que la mayor parte han pasado á establecerse en poblaciones del interior, y han emigrado 259 303, casi todos con destino á sus países respectivos. V. ARGENTINA.

Industria y comercio. Puerto. – No hay grandes industrias, pero según queda consignado en el estado anterior, merecen citarse bastantes fábricas de carros y carruajes, de licores y de velas para buques, alpargaterías y aserraderos, fundiciones y algunas de calzado, alambiques, cerveza y acordeones, alfarerías y fábricas de baldosas y mosaicos, de barnices y negro animal, de mesas de billar, de guantes, de perfumes, de cal y de cemento, de vidrio y cristal, de bujías, de aceites, de paños, de artículos de pasamanería, de camas, catres, cajas de hierro, muebles y otras.

El comercio es muy activo, porque Buenos Aires, gracias á su situación en las orillas del Plata, está en comunicación constante con los principales puertos de Europa y América. (Respecto á los artículos de importación y exportación, V. ARGENTINA, *República*). Las transacciones mercantiles se hallan en camino de aumentar prodigiosamente con el gran ensanche que se da al puerto de la Boca de Riachuelo y cuyas obras, presupuestas en 20 millones de duros, comenzaron en 1885. Con la expropiación de los terrenos de la ribera meridional del Riachuelo, el puerto llegará á ser uno de los más cómodos y seguros, no sólo para los buques de cabotaje, sino también para los grandes vapores de las líneas de navegación. Existen tres muelles: el de la Aduana, el de Pasajeros y el de las Catalinas. El primero sirve para el desembarque de las mercancías que deben entrar en la Aduana por adeudar derechos; el segundo es el punto por donde embarcan y desembarcan en pequeñas embarcaciones todos los que necesitan pasar á bordo de los vapores ó buques. En la extremidad de este muelle hay un faro de luz fija, color rojo, y visible á siete millas. El tercero posee grandes depósitos de aduana y pertenece á una Compañía anónima: el edificio depósito consta de cuatro pisos con capacidad para 30 000 toneladas, y varios otros de uno solo con capacidad para 100 000. Hay en él vías férreas ligadas con todos los ferrocarriles de la provincia. Cuatro magníficas lámparas eléctricas instaladas en el extremo del muelle iluminan un radio mayor de 300 m., dentro del que se practican de noche todas las operaciones marítimas. Con las nuevas obras la extensión total de los muelles es de 1000 m. La ribera ha sido adoquinada en una extensión de 11 000 m.

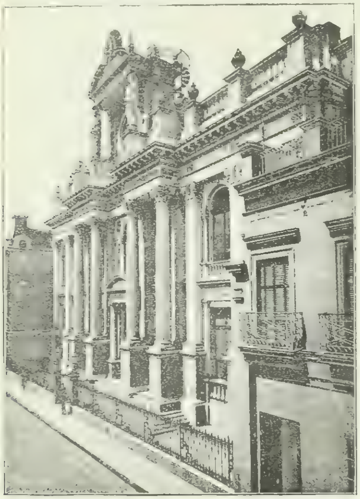


Teatro de la Ópera

La del canal navegable que va desde el puente de Barracas hasta el Río de la Plata, es de 11 300 metros. En los primeros 2 000 ms. inmediatos al puente de Barracas, la anchura es de 30 á 50 m. y la profundidad de 15 á 16 en aguas bajas. Luego varía la anchura entre 60 y 200 m. y la profundidad entre 16 y 20 pies. En cuanto al movimiento del puerto, el número de buques entrados y salidos durante el año llega ó se aproxima á 60 000, con unos dos millones de toneladas.

[illegible] En 1887 entraron 584 vapores con 165[illegible], 137 000 inmigrantes y 1 484 637 toneladas.

Las instituciones mercantiles de crédito, seguros, etc., están representadas por el Banco Hipotecario, los Bancos de Carabassa y Comp.ª, del [illegible] de la Plata, Inglés e Italiano, [illegible] Banco Español, Banco Fran-



Banco Hipotecario

cés, Banco de Londres y Río de la Plata, Banco Popular Argentino, Banco Popular de Buenos Aires, Banco Agrícola Comercial de la Plata, etc. Nuevo Banco Italiano, Banco del Comercio, Banco Alemán, Préstamos y Agencia del Río de la Plata. Además existen el Banco Nacional y el Banco de la Provincia. El primero, creado en 1822 con el título de Banco de Descuentos, [illegible] Banco Nacional en 1826, fue disuelto en 1835 y reinstalado en 1872; sus billetes [illegible] legalmente por todas las provincias [illegible]. El Banco de la Provincia [illegible] venido.

[illegible]

daria se da en el Colegio Nacional, en cursos regulares o en cursos libres, por 38 profesores ayudados por seis celadores. La Universidad data del 9 de agosto de 1821; en ella se cursan tres facultades: Derecho y Ciencias sociales, Ciencias físico-matemáticas y Medicina. El término medio de los matriculados en los últimos años es de 1 500. Entre los colegios particulares merecen especial mención el Colegio del Salvador, San José y el Negrotto, en el que han estudiado la mayor parte de los actuales prohombres públicos. Para la enseñanza militar hay Escuelas primarias militares creadas por decreto de 12 de diciembre de 1868; su objeto es difundir la educación entre los soldados. El Colegio militar instruye a los aspirantes á oficiales. La Academia militar fundada por decreto de 30 de enero de 1884, tiene por objeto procurar á los oficiales del ejército que carecen de la instrucción científica que se adquiere en el Colegio militar los estudios teóricos y prácticos necesarios para el servicio y necesidades de una campaña; la asistencia es obligatoria para todos los oficiales que no proceden del Colegio militar, y voluntaria para estos últimos. La Escuela de cabos y sargentos, fundada por decreto de 26 de mayo de 1881, da la enseñanza teórica y practica del arte militar moderno correspondiente a las tres armas del ejército. La Escuela naval y militar, creada en 1869 a bordo del vapor de guerra *General Brown*, é instalada hoy en edificio particular, sirve para la instrucción de grumetes y oficiales de la Armada; los alumnos hacen prácticas de un año en la corbeta-escuela *La Argentina*. Entre las escuelas y colegios especiales merecen citarse el Colegio Pío IX de Artes y Oficios y la Escuela de Artes y Oficios de la provincia de Buenos Aires, en la que funcionan talleres de talabartería, herrería, pintura, sastrería, tornería, zapatería, tipografía, hojalatería, carpintería y encuadernación; la Escuela agronomía y Veterinaria, inaugurada en agosto de 1883; las dos escuelas teórico-prácticas de aprendices de maquinistas y obreros de ferrocarril, el Instituto mercantil de Buenos Aires para la enseñanza de comercio, el Instituto de sordo-mudos y la Escuela Drysdale de ciegos. A petición de la Sociedad científica Argentina se ha instalado o se va a instalar un Colegio de [illegible] para facilitar la adquisición de los datos históricos, filológicos y antropológicos de las razas aborígenes del territorio de la República.

Las corporaciones y establecimientos científicos y literarios de Buenos Aires, oficiales y particulares, son: la Academia de Bellas Artes, fundada en enero de 1877, cuyo objeto es fomentar el desarrollo de la Pintura, Escultura, Arquitectura y Artes de adorno. La Academia Literaria del Plata, en la que se cultivan la Filosofía, la Literatura, la Historia y la Bibliografía. El Instituto Geográfico Argentino, creado en mayo de 1879 para propagar en el país y en el extranjero los conocimientos geográficos; compite muy dignamente con los principales Institutos y Sociedades geográficas del mundo, con las que se halla en correspondencia; publica un Boletín y el Atlas de la República Argentina. El Instituto Médico, gran establecimiento inaugurado a [illegible] 1885 [illegible]

macia, la de Horticultura, la Tipográfica y la Rural.

Además de la ya citada biblioteca Bernardino Rivadavia, existen la Biblioteca Pública de la capital, la de la Universidad y la del Colegio Nacional con 45 000, 12 000 y 4 000 volúmenes respectivamente.

El Museo público, fundado por don Bernardino Rivadavia en 1823, y enriquecido considerablemente bajo la dirección del naturalista señor Burmeister, contiene valiosa colección de antigüedades americanas y raros fósiles. Finalmente, hay un Archivo Nacional donde se encuentran millares de documentos históricos y estadísticos, correspondientes a la época del coloniaje, de mucha importancia.

Instituciones de Caridad y Beneficencia. Han alcanzado gran importancia y desarrollo. Puede decirse que nacieron con la ciudad, puesto que ya en 1580 Juan de Garay reservó una manzana ó solar, la hoy formada por las calles Veinticinco de mayo, Cuyo, Corrientes y Reconquista, para establecer el hospital que se denominó San Martín. En 1727 el P. Gonzalez creó una Casa de Huérfanos. En 1779 se fundó la Casa de Expósitos á instancia del virrey don Juan José Vertiz, y a este mismo se debió la fundación de un Hospicio para pobres mendigos en el Colegio de Belén. Después de la independencia, y principalmente en los últimos treinta años se han creado el Asilo de hombres dementes ú Hospicio de San Buenaventura, Asilos de huérfanos y de inválidos, Asilo de niños desvalidos en la jurisdicción de San José de Flores y Asilo de Mendigos, que alberga cerca de 400 individuos, suntuoso edificio, notable por el aseo é higiene que en él reinan, con extenso comedor, espacioso patio y magnífico jardín; la Asociación española de socorros mutuos, cuyo objeto es mantener constantemente un fondo común para socorrer en casos de enfermedad á los españoles y sus hijos; la Casa de aislamiento para los enfermos contagiosos; la Casa de huérfanas francesas fundada por la Sociedad benéfica; las Damas de la Providencia;



Banco de la Provincia

el Hospicio de mujeres dementes y el de hombres dementes, los Hospitales español, alemán, británico, francés é italiano, los Hospitales general, de mujeres, militar, de niños, de San Roque, [illegible] la Argentina de socorros mutuos, la Sociedad de Beneficencia de la capital fundada por don Bernardino Rivadavia en 1823 y formada por señoras, la Sociedad [illegible] Monte Pío de Monserrat, la Sociedad Damas de Caridad, que ha establecido un Asilo maternal para los hijos de los obreros [illegible]

menina italiana, también de socorros mutuos, titulada *Margherita di Savoia Regina d'Italia;* las Sociedades filantrópicas Suiza y del Río de la Plata; la Sociedad francesa general San Martín, la *italiana di Unione e Benevolenza*, la Sociedad Minerva, la llamada el Obrero Tapicero; la Portuguesa, y algunas otras, todas de socorros mutuos. Desde marzo de 1883 existe una Dirección general de la Asistencia Pública, instalada en el Hospital de San Roque. Hay también Sociedad protectora de animalès.

Comunicaciones. – Dadas la extensión, la poblacion y la importancia de la ciudad de Buenos Aires, necesita, y los tiene, medios de locomocion que faciliten las comunicaciones entre el centro y los extremos. Los tranvías, autorizados por ley de 26 de octubre de 1868, hacen este servicio. Miden sus líneas 176 kms. distribuidos entre las cinco Compañías siguientes: Ciudad de Buenos Aires, Anglo-Argentina, Central, Boca y Barracas, y Belgrano. En 1887 estas empresas pusieron en movimiento diario 300 coches y 4 000 caballos; emplearon en el servicio público y oficinas mas de 3 000 hombres; hicieron, por término medio, 86 100 viajes por mar, y condujeron durante el año 5 136 146 pasajeros. Los omnibus hicieron en 1887 8 710 viajes y condujeron 253 849 viajeros. Pagaron patente municipal 6 984 carruajes de alquiler y particulares.

Como capital de la República, es Buenos Aires el centro y punto de partida de los f. c. que cruzan el país. En el paseo de Julio se encuentra la estación central.

El puerto está en comunicacion constante con los principales de Europa, con Amberes, Brema, Barcelona, Burdeos, Cádiz, Génova, Hamburgo, Havre, Lisboa, Liverpool, Londres y Southampton. Una Compañía especial está encargada del servicio entre el puerto de Buenos Aires y los ríos Uruguay, Paraná, Paraguay y las costas del Sur.

Para el servicio telefónico hay dos Compañías, la Union Telefónica del Río de la Plata y la Compañía Pantelefónica Gower Bell, ambas fundadas en 1880. Pasan de 3 000 los abonados y hay 3 443 kms. de red telefónica.

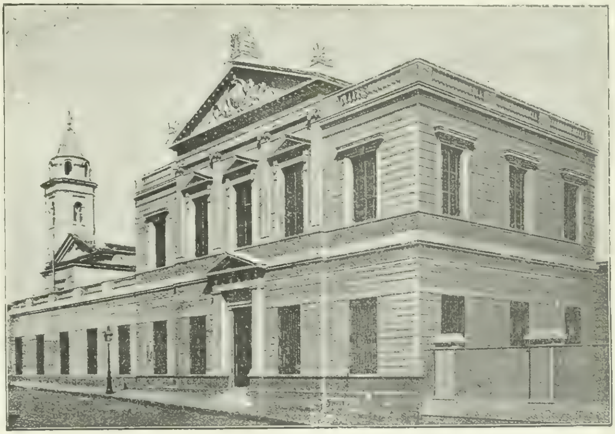
Hist. - En 2 de febrero de 1535 don Pedro de Mendoza, adelantado del Río de la Plata, mandó construir á orillas del Riachuelo unas cuantas casas para alojamiento de los españoles, y á esta nueva poblacion se dió el nombre de ciudad de la Santísima Trinidad y puerto de Santa María de Buenos Aires, llamándosele así segun



Escuela graduada de niñas

la tradicion, por haber exclamado el capitán Sancho García, al poner el pie en tierra: ¡Qué buenos aires son los de este país! Esta tradición es infundada, porque antes de tocar en la playa de Buenos Aires, desembarcaron los españoles en otras, donde hay la misma pureza de aires. Otro es el origen del nombre. La expedicion de Mendoza fué aparejada en Cádiz y tripulada por marinos gaditanos; los navegantes de este puerto se hallaban entonces congregados en una cofradía religiosa de Hermandad y socorros mutuos, bajo la advocación de *Nuestra Señora la Virgen María de los Buenos Aires*, es decir, *de los Buenos Vientos*, y al zarpar á sus diversas expediciones, sobre todo para aquellas que eran largas y peligrosas, hacían ofrendas, súplicas y actos propiciatorios para que la Virgen, su patrona, los favoreciese con buenos aires; y como el viaje á que nos referimos fué muy feliz, perpetuaron el nombre de su protectora en el paraje á que habían llegado. En diciembre del mismo año los querandíes incendiaron la población y los fundadores tuvieron que reembarcarse. Cuarenta y cinco años despues, es decir, en 1580, Juan de Garay, teniente gobernador y capitán general del Río de la Plata, reedificó la ciudad en el mismo lugar escogido por Mendoza, habiendose colocado la piedra fundamental de Buenos Aires el miércoles 11 de junio del año citado. Esta piedra, que sirvió de mojón de arranque para la distribución de la tierra entre los primeros pobladores, se conserva todavía y puede verse en la esquina de Rivadavia y San Martín.

Hasta 1618 formó parte Buenos Aires de la provincia del Paraguay, que á su vez dependía del virreinato del Perú. En 1618 se la hizo capital de la nueva provincia del Río de la Plata.



Asilo de Mendigos

En 1658 los franceses atacaron sin éxito la ciudad; también en 1699 se frustró la intentona de los dinamarqueses para posesionarse de ella. Fuerzas de Buenos Aires tomaron parte en la guerra contra los portugueses en Colonia y Montevideo, y habiéndolos desalojado aquéllas de esta última localidad en 1714, el rey de España concedió á Buenos Aires el título de *muy noble y muy leal.* Desde 1776 fué capital del nuevo virreinato del Río de la Plata ó de Buenos Aires. En 1806 una escuadra de Inglaterra, potencia que á la sazón estaba en guerra con España, entró en el Río de la Plata y desembarcó fuerzas que de improviso se apoderaron de la ciudad el 27 de junio. El virrey Sobremonte huyó hacia Córdoba; pero don Santiago Liniers, capitan de navío y del puerto de la Ensenada, luego que supo la rendición de la plaza, pidió permiso al general inglés para ver á su familia y entró sin juramentarse. En la ciudad advirtió síntomas de resistencia y procuró estimularla; luego marchó á la Colonia á buscar auxilios, reunió unos 1 600 hombres y, secundado por el vecindario que hacía fuego desde los balcones y azoteas, obligó á los ingleses á rendirse á discrecion. Los vencidos pidieron refuerzos, y con ellos, despues de haber tomado á Montevideo en febrero de 1807, atacaron á Buenos Aires con un ejército de 10 000 hombres. En los corrales de Miserere fué derrotado Liniers, y el día 5 de julio las tropas inglesas atacaron con vigor la plaza. En todas las calles se trabó combate encarnizado, y al anochecer los ingleses tenían 70 oficiales y 1 130 soldados muertos ó heridos, 120 y 1 500, respectivamente, prisioneros, y el día 7 capitulaba el general Whitelocke, obligándose á reembarcarse con todas sus tropas y á evacuar á Montevideo y todo el Río de la Plata en el término de dos meses. Debióse esta victoria á la entereza de Liniers y del alcalde Alzaga.

En 22 de mayo de 1810 se reunió en esta ciudad el Congreso popular que declaró caduca la autoridad del virrey y promovió con el nombramiento de una Junta de gobierno la independencia del Río de la Plata. En el mes de julio de 1812 fué pasado por las armas en la plaza de la Victoria, Martín de Alzaga con 37 españoles más que habían conspirado en favor del dominio peninsular. En 1826 se declara que la ciudad de Buenos Aires es capital de la República de las provincias unidas del Río de la Plata. En agosto de 1827 desaparece el poder general ó nacional, y Buenos Aires vuelve á ser capital de provincia. En 1838 y 1845, durante el gobierno de Rosas, bloquearon á Buenos Aires los franceses primero, y los franceses y los ingleses después. En 1851, derrotado Rosas por Urquiza, la ciudad queda abandonada á sí misma y el populacho saquea las casas el 4 de febrero. Buenos Aires se niega á reconocer á Urquiza, empieza lucha sangrienta entre la capital sitiada y la campaña ó provincia sitiadora, las fuerzas navales que obraban de acuerdo con las sitiadoras de tierra se pasan al gobierno de la plaza, Urquiza abandona el sitio, su ejército se dispersa, y á mediados de julio de 1854 queda ya libre por completo Buenos Aires. En 1859 ésta, con su provincia, se reincorpora á la Confederación. En 1871 una epidemia de fiebre amarilla hace horribles estragos en la ciudad.

El Congreso general constituyente, instalado en la ciudad de Santa Fe, había dictado la ley de 4 de mayo de 1853, declarando á Buenos Aires capital de la República Argentina, señalándola por límite todo el territorio comprendido entre el río de la Plata y el de las Conchas, hasta el puente de Márquez, y desde aquí, tirando una línea al S. E., hasta encontrar su perpendicular desde el río Santiago, encerrando la ensenada de Barragán, las dos Rodas, Martín García y los canales que dominan. Este territorio de la capital quedaba bajo la exclusiva direccion de la Legislatura y la del presidente de la Confederación. Todos los establecimientos de la capital se declararon federalizados. Pero esta ley debía ser aceptada por la legislatura de la provincia de Buenos Aires, que aun no había admitido la Constitucion nacional dictada entonces. Hubo gran oposicion á dicha ley, hasta que se dictó la de 21 de septiembre de 1880 que declaró otra vez capital de la República á Buenos Aires, y fué aceptada por la legislatura de la provincia el 26 de noviembre del mismo año.

- BUENOS AIRES: *Geog.* Laguna en el territorio de la Pampa, República Argentina, cerca y al N. O. de las Salinas Grandes. Lago en la gobernación de Santa Cruz, República Argenti-

na. Lo [illegible] en 1881 el capitán de la Armada argentina D. Carlos M. Moyano. Hállase hacia los 46° 25′ de latitud, en el centro de una gran cuenca formada por el declive de los elevados cerros que la rodean. Las [illegible] se elevan de 260 á 320 m. sobre el nivel del lago. Las faldas de estos eleva[illegible] [illegible] de verdinas y sus claras [illegible] varios arroyos [illegible] Tiene unas 20 millas de largo por 14 de ancho. [illegible] en la misma [illegible] península del Lago Argentino [illegible] de monte ó bosque; [illegible] y también se encuentran [illegible] de oro.

– [illegible] Aires: *Geog.* Dist. del munic. de Santander, dep. del Cauca, Colombia, sit. en [illegible] del río Cauca; 3 200 habits. Produce maíz, cacao, plátano, yuca y [illegible]

– Buenos Aires: *Geog.* Aldea en el dist. Occobamba, prov. Convención, dep. Cuzco, Perú; 300 habits. ‖ Otra en el dist. Morropón, [illegible] de Piura, Perú.

[illegible] Aires (Conde de): *Geneal.* Don Santiago de Liniers, de noble familia francesa, jefe de escuadra de la Marina española, [illegible] en 1806, [illegible] de Buenos Aires [illegible] de los ingleses, y los derrotó de nuevo al año siguiente, por [illegible] virrey de la Plata y [illegible] por la Junta Suprema que [illegible] en España [illegible] el título de Conde de Buenos Aires. Murió en 1810. Su hijo D. Luis, también marino, cambió, con autorización del rey, la denominación del título, llamándose Conde de la Lealtad. Murió en 1816. Le heredó su hermano D. José [illegible], y á este su hijo D. Santiago-Alejandro, Conde de Liniers, en Francia.

BUENRETIRO: *Geog.* Lugar agregado al puerto [illegible]y, isla y prov. de Negros, Filipinas.

– Buenretiro: *Geog.* Hacienda en el dist. y prov. Paruro, dep. Cuzco, Perú; 80 habits. ‖ Sa[illegible] dist. [illegible] dep. [illegible] Perú.

BUENSEÑAL: *Geog.* Islita del Archip. filipino, sita al E. de Jomonjol y al S. E. de Sámar.

BUENSUCESC: *Geog.* Aldea en la felig. de San [illegible], ayunt. de Lorenzana, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; [illegible]

– Buensuceso: *Geog.* Lugar agregado al pue[illegible] Arayat, prov. de Pampanga, Luzón, Filipinas.

[illegible] Puerto de la costa S. E. [illegible]

[illegible]

BUENTUA: [illegible]

[illegible]

BUEÑA: [illegible]

[illegible]

to en cariópside, óvalo-globuloso, cartáceo, liso, coronado por la base persistente del estilo y rodeado de una callosidad anular. La única especie, *B. punctoria*, del Cabo, es una hierba de tallos redondeados, monófilos en la base y lampiños.

BUER: *Mit.* Demonio que preside en los infiernos: tiene forma de estrella y se mueve girando sobre sí mismo. Es el inspirador de cuantos se ocupan de Filosofía, de Lógica y de Botánica medicinal; manda cincuenta legiones.

– Buer: *Geog.* C. del círculo de Recklinghansen, presid. de Münster, prov. de Westfalia, Prusia, cerca de un pequeño afl. del Emscher; 5 000 habits.

BUERA: f. prov. *Murc.* Postilla ó grano que sale en la boca.

– Buera: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Barbastro, prov. y dióc. de Huesca; 315 habits. Sit. en terreno llano y á la falda de un monte, entre Salas, Alquézar, Colungo y Huerta. Cereales, vino y aceite.

BUERAS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Junta de Voto, p. j. de Laredo, prov. de Santander; 29 edifs.

BUERBA: *Geog.* Lugar en el ayunt de Fanlo, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 52 edifs.

BUERES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Bueres, ayunt. de Caso, p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 54 edifs. V. Santiago de Bueres.

BUERRES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de La Duz, ayunt. de Colunga, p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 96 edifs.

BUESA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Sarvisé, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 47 edifs.

BUESACO: *Geog.* Dist. del municipio de Pasto, dep. del Cauca, Colombia, sit. entre dos ríos; 3 [illegible] habits.

BUESO: m. ant. El que está vestido ridículamente ó de mojiganga.

> Allí buesos y arlequines,
> Perazzules y botargas,
> A vista de las estrellas,
> La bailen danzas de espadas.
>
> Quevedo.

– Bueso (Mónico): *Biog.* Político de Centro-América. Fué en 1842 secretario de la Convención de los Estados centro-americanos instalada en la ciudad de Chinandega con la concurrencia de los delegados del Salvador, Honduras y Nicaragua. En tal concepto firmó el convenio por el que se establecía un gobierno nacional. Dos años antes ejerció en Honduras el cargo de Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, [illegible] su sentimiento porque no se podía [illegible] el gobierno centro-americano [illegible] de mayo de 1840; firmó en Chinandega el 17 de julio de 1842, como delegado por Honduras y [illegible] de esta República y de los Estados del Salvador y Nicaragua, el pacto que se denominó *Confederación de Centro-América*, y autorizó con su firma las actas de la [illegible] que funcionaba en Nacaome [illegible] compuesta de representantes del Salvador, Honduras y Nicaragua. Estas [illegible] en julio de 1847.

BUESSO [illegible]

[illegible]

lici, ex Seraphici Patris F. Francisci [illegible] sima observantia. Anno a puerperio Virginis [illegible]

– Buesso Manuel: *Biog.* Teólogo español. N. en Jaca en 1713; M. en Zaragoza en 11 de mayo de 1791. Ejerció los cargos de Rector de Bergosa y Examinador Sinodal director del Seminario de San Carlos de Zaragoza. Desempeñó la cura de almas en el Real hospital de la Pasión de Madrid, obteniendo una canonjía en la Real iglesia del sitio de San Ildefonso. Fué elevado á la dignidad de Maestrescuela de la Metropolitana de Zaragoza, donde era Administrador de su arzobispado. Alcanzó los nombramientos de Consultor de cámara del Infante D. Felipe (duque de Parma) y director del Monasterio de religiosas de la enseñanza. Gastó parte de sus rentas en obras útiles, entre otras la construcción del Beaterio de Dominicas de Belchite. Escribió y publicó varios sermones, y entre ellos merece citarse una *Oración [illegible]* en honor de Nuestra Señora de Madrid, venerada en el hospital general de la Corte.

BUET: *Geog.* Monte de los Alpes Peninos, entre las fuentes del Trient y del Giffre, y en la frontera del cantón del Valais; 3 109 m. de alt. Desde él se disfruta hermoso golpe de vista en la Saboya y se distingue la cordillera del Mont-Blanc.

BUÉTAGO: m. ant. Bofes.

BUETAS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Morillo de Monclús, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 12 edifs.

BUETNERIA: f. *Bot.* Género que ha dado su nombre al grupo de las Buetnerieas de la familia de las malváceas. Las flores son hermafroditas y tienen un receptáculo ligeramente convexo y un cáliz de cinco divisiones valvares y redúplicadas. La corola es de cinco pétalos alternos, unguiculados en la base, provistos en su centro de una dilatación bilobulada, doblada por dentro y soldada en los bordes con el tubo del andróceo. Por último, estos pétalos se dilatan superiormente en una lengüeta alargada, entera ó trífida. El andróceo se compone de diez estambres monadelfos, cinco estériles y cinco fértiles, superpuestos á los pétalos. Las anteras, articuladas en su base, están formadas por dos celdas laterales ó extrorsas, separadas por un conectivo más ó menos ancho. Su dehiscencia es longitudinal. El gineceo se compone de un ovario libre y súpero, coronado por un estilo de cinco ramas estigmatíferas. Este ovario tiene cinco celdas opuestas á los que contienen en su ángulo interno dos óvulos colaterales ó casi superpuestos, bajos, semianátropos, con el micrófilo en alto y hacia afuera. El fruto es una cápsula [illegible] valvas [illegible] para [illegible] su ángulo interno. [illegible] Son plantas [illegible] algunas veces trepadoras y llenas de aguijones. Sus hojas son alternas y provistas de estípulas laterales, y sus flores [illegible] en cimas [illegible] Se conocen [illegible] especies de las regiones tropicales. En Venezuela se emplea [illegible]

BUETNERIEAS (de *buetneria*): f. pl. *Bot.* [illegible] ordina[illegible]

[illegible]

BUEU ó **PLAYA:** *Geog.* V. [illegible] Santa María de [illegible]

[illegible]

Marín. El terreno es bastante llano, feraz y productivo y le cruzan dos riachuelos llamados Curundo y Portela; produce, mucho maíz, castañas, vino, cáñamo, lino, frutas y legumbres; ganadería, salazón de sardina y telares de lienzo. En la cap. del ayunt. villa de unos 500 habit. y junto á la que pasa el riachuelo de *Bueu*, hay aduana marítima de cuarta clase y varios almacenes de salazón; es residencia del ayudante del dist. marítimo de Aldán. A espalda de la villa, y en una suave pendiente cultivada, hay varios caseríos diseminados que dan agradable vista a la *ensenada de Bueu*, abierta entre las puntas de Piedras Blancas y Petis, con buen fondeadero de excelente abrigo para todo tiempo.

BUEY (del lat. *bos*): m. Toro castrado que sirve para las labores del campo, ó para tirar de grandes pesos uncido á la carreta, ó de otra manera.

Y el yugo al cuello atados
Los BUEYES van rompiendo los sembrados.
FR. LUIS DE LEÓN.

Atado estaba el BUEY y á poco trecho,
La carreta cantando le decía:
–¡Ay, ay! qué sueño tan terrible has hecho!
IRIARTE.

– BUEYES: *Germ.* Naipes.

– BUEY DE AGUA: fig. Golpe ó caudal muy grueso de agua que sale por un encañado, canal ó nacimiento.

– BUEY DE CABESTRILLO ó DE CAZA: Buey de que se sirven los cazadores atándole una traílla á los cuernos y á una oreja para gobernarlo, y escondiéndose detrás de él para tirar á la caza.

BUEY DE CABESTRILLO, Ó DE CAZA: Armazón de arcos ligeros y de lienzo pintado, dentro de la cual se mete el cazador para tirar desde allí á la caza.

– BUEY DE MARZO: MARZADGA.

BUEY MARINO: VACA MARINA.

A BUEY HARÓN, POCO LE PRESTA EL AGUIJÓN: ref. que se aplica á la persona lerda y perezosa, que, por mucho que la estimulen, nunca sale de su paso.

– A BUEY VIEJO, CENCERRO NUEVO: ref. A ROCÍN VIEJO, CABEZADAS NUEVAS.

– A BUEY VIEJO NO LE CATES ABRIGO, ó

– A BUEY VIEJO NO LE CATES MAJADA, QUE ÉL SE LA CATA: refs. contra los que quieren dar consejos y advertencias á los experimentados.

¿A DÓ, ADONDE, Ó DONDE IRÁ EL BUEY, QUE NO ARE? (algunos añaden: Ó LA VACA, QUE NO TRILLE): ref. que enseña que en todos los oficios y estados hay trabajos que sufrir.

– AL BUEY DEJARLO MEAR, Y HARTARLO DE ARAR: ref. que aconseja se conceda el alivio y descanso oportuno á todo aquel que tiene una ocupación o tarea, para que no sucumba a impulsos del trabajo sumamente continuado y excesivo. Dícese también: PARA EL CARRO, Y MEARÁN LOS BUEYES.

AL BUEY MALDITO, EL PELO LE RELUCE: ref. que advierte cómo los malos deseos del contrario ó enemigo regularmente salen vanos, y aun suelen redundar en provecho del sujeto contra quien se tienen.

– AL BUEY, POR EL ASTA, Ó POR EL CUERNO; Y AL HOMBRE, POR LA PALABRA: ref. que denota quedar el hombre tan atado á cumplir la palabra que diera, como el BUEY, uncido por el cuerno, para tirar ó arar.

– AL BUEY VIEJO, MÚDALE EL PESEBRE, Y DEJARÁ EL PELLEJO: ref. que enseña que los hombres ancianos, mudando de clima, alimentos, ó modo de vida, exponen su salud ó su existencia.

ANDAR Á PASO DE BUEY; Ó ANDAR MÁS DESPACIO QUE UN BUEY, Ó SER MÁS PESADO QUE UN BUEY: fr. fam. V. CARRETA en esta acepción.

ANDAR, Ó CAMINAR, Á PASO DE BUEY: fr. fig. y fam. Proceder en el manejo de algún asunto con mucho tiento y circunspección.

– ARA CON TU BUEY, GUARDA LA LEY, SIRVE Á TU REY, Y ESTÁ SEGURO DE QUE NO TENDRÁS PLEITO ALGUNO: ref. que enseña cómo el mejor medio de evitar contrariedades, disgustos y persecuciones, es no oponerse á las prácticas comúnmente admitidas, y, como suele decirse, *seguir la corriente*.

– ARE MI BUEY POR LO HOLGADO, Y EL TUYO POR LO ARABADO: ref. que enseña que la tierra holgada da más fruto que la que se siembra todos los años, aunque sea de mejor calidad.

– BUEY, FRONTUDO; CABALLO, CASCUDO: ref. que indica las cualidades que son preferibles respectivamente en los animales de una y otra especie.

– BUEY TENIENTE, DURA LA SIMIENTE: ref. que enseña cómo el trabajo, para que dure, ha de ser moderado.

– BUEY VIEJO, SURCO DERECHO: ref. que se aplica á los hombres que, guiados de su inteligencia y práctica, manejan bien los encargos que se les ha confiado ó los oficios que desempeñan.

CREER QUE LOS BUEYES VUELAN: fr. fig. y fam. con que se nota de extremadamente cándida á alguna persona.

– EL BUEY BRAVO, EN TIERRA AJENA SE HACE MANSO: ref. que denota que en país ajeno se procede con más templanza y moderación, por faltar el apoyo que se halla en el propio.

– EL BUEY CONOCIÓ Á SU POSEEDOR, Y EL ASNO EL PESEBRE DE SU SEÑOR: Ó

– EL BUEY Y EL ASNO CONOCEN SU PESEBRE Y Á SU AMO: ref. bíblico con que se significa que hasta los irracionales enseñan á las personas á ser agradecidas.

– EL BUEY HARTO NO ES COMEDOR: ref. que significa que la continuación en los deleites causa hastío.

– EL BUEY QUE ME ACORNÓ, EN BUEN LUGAR ME ECHÓ: ref. con que se denota que, lo que parece desgracia, suele ser en ocasiones origen de alguna prosperidad ó fortuna.

EL BUEY RUIN, EN CUERNO CRECE: ref. con que se da á entender que las personas de malas inclinaciones suelen ir creciendo en vicios al par de los años.

– EL BUEY SIN CENCERRO, PIERDESE PRESTO: ref. que advierte la diligencia y cuidado que se debe poner en las cosas para que no se pierdan, ó, una vez perdidas, poder hallarlas fácilmente.

– EL BUEY SUELTO, BIEN SE LAME: ref. con que se denota lo apreciable que es la libertad é independencia.

EL BUEY TRABA EL ARADO, MAS NO DE SU GRADO: ref. con que se da á entender que el trabajo siempre cuesta alguna repugnancia ó violencia.

– EL BUEY VIEJO ARRANCA LA GATUÑA DEL BARBECHO: ref. que da á entender que no se deben despreciar ligeramente las cosas viejas, porque suelen ser en ocasiones de mayor provecho y utilidad que muchas de las nuevas.

– EL QUE NO TIENE BUEY NI CABRA, TODA LA NOCHE ARA: ref. que enseña el desvelo y cuidado que ocasiona el carecer de los medios necesarios para algún fin.

– EL RUIN BUEY, HOLGANDO SE DESCUERNA: ref. que se dice de los que se fatigan con poco trabajo.

HABLÓ EL BUEY, Y DIJO: «MU:» ref. que se aplica á los necios acostumbrados á callar, y que cuando llegan á hablar, es para decir algún disparate.

– LO QUE HA DE CANTAR EL BUEY, CANTA LA CARRETA: ref. LO QUE HA DE CANTAR EL CARRO, CANTA LA CARRETA.

– MÁS CAGA, Ó COME, UN BUEY QUE CIEN GOLONDRINAS: ref. con que se denota que más ruido da un enemigo poderoso que muchos pequeños; ó también, que una empresa favorable, cuando es de consideración, subsana prontamente las pérdidas ó contrariedades que han originado otras varias de menor cuantía.

– NI BUEY CANSADO, NI CANTOR MAL MEDRADO: ref. con que se denota que, para que el trabajo material luzca, debe acometerlo el hombre con descanso y hallándose bien alimentado.

– NO ES BUEY DE HURTO: fr. fig. que se dice contra los que exageran ó abultan alguna falta ó pecado. Alude á la grave pena con que se castigaba en la ley antigua el hurto de un BUEY, pues ordenaba que el ladrón restituyese cinco BUEYES por cada uno de los que había robado.

POR LOS BUEYES QUE SON DE MI PADRE, SIQUIERA AREN, SIQUIERA NO AREN: ref. iron. con que se da á entender el poco cuidado que solemos poner en las cosas cuando no tenemos interés.

– QUIEN BUEYES HA PERDIDO, CENCERROS SE LE ANTOJAN: ref. con que se denota lo fácil que es á una imaginación alucinada el persuadirse de que pronto se realizarán sus deseos.

QUIEN TODO LO CONTÓ, Ó MIRÓ, CON BUEYES, NO ARÓ: ref. que exhorta á no poner toda la confianza del buen éxito de un asunto en manos extrañas, omitiendo uno por su parte toda diligencia ó vigilancia conducente á dicho buen resultado.

– BUEY. *Zool.* Género de mamíferos rumiantes, de la familia de los cavicornios, sub-familia de los bovinos.

Realmente, la palabra castellana *buey* es impropia para designar este género zoológico. Esta palabra sólo tiene valor zootécnico y no se aplica ni debe aplicarse en rigor más que al macho doméstico y castrado de las distintas especies que el género *Bos* comprende. Igualmente impropia, aunque seguramente más natural, sería emplear la voz *Toro*, que hace referencia al macho entero de más de dos años.

Sin embargo, como quiera que no hay palabra castellana para designar estos animales independientemente de sus circunstancias de edad, sexo y condiciones, y como por otra parte la costumbre ha autorizado ya en muchos casos el uso de la palabra *buey* como equivalente al *bos* latino, se empleará igualmente en este artículo, bien que reconociendo, como queda dicho, su falta de propiedad y de precisión científica.

El género *Bos* se caracteriza dentro del grupo de los bovinos por tener el morro desnudo en toda su extensión, frente grande y plana, cuernos poco gruesos, relativamente, en la base. Las especies que comprende son *B. palæotaurus*, *B. etruscus*, *B. namadicus*, *B. acutifrons*, *B. planifrons*, *B. primigenius* y *B. brachyceros*, entre las especies fósiles; y *B. sondaicus* (Banteng), *B. gaurus* (Gauro), *B. frontalis* (Gayal), *B. africanus* (Sanga), *B. indicus* (Cebú) y *B. taurus* (Buey común), entre las actuales.

1.ª BOS PALÆOTAURUS. – Se encuentra fósil en Nerbuddah. Forma análoga al *B. gaurus* actual, de las Indias Orientales.

2.ª B. ETRUSCUS. – Fósil en el plioceno de Italia. Se considera como antepasado del buey común.

3.ª B. NAMADICUS. – Fósil en el plioceno del Asia y en el terciario de Nerbuddah.

4.ª B. ACUTIFRONS. – Fósil en las colinas de Siwalik.

5.ª B. PLANIFRONS. – Fósil en el mismo yacimiento que la especie anterior.

6.ª B. PRIMIGENIUS. – Muy abundante en Europa en la época cuaternaria, alcanzando hasta los tiempos históricos. En los tiempos de César se encontraban todavía algunos individuos en las selvas germánicas, designándosele con el nombre de *Urus* (V. esta voz).

7.ª B. BRACHYCEROS. – Fósil en la época cuaternaria. A esta especie corresponde la Vaca de las turberas de los palafitos de Suiza. Se considera origen de muchas razas del buey doméstico actual.

8.ª B. SONDAICUS (V. BANTENG).

9.ª B. GAURUS (V. GAURO).

10. B. FRONTALIS (V. GAYAL).

11. B. AFRICANUS (V. SANGA).

12. B. INDICUS (V. CEBÚ).

13. B. TAURUS (*Buey común*). – Esta especie es la que ha dado las actuales razas domésticas de las que el hombre ha sacado gran utilidad desde tiempos bien remotos.

Las razas bovinas actualmente determinadas son doce, seis braquicéfalas y seis dolicocéfalas.

Las seis braquicéfalas son el *Bos Taurus asiaticus* (raza asiática ó gran raza gris); *B. T. ibericus* (raza ibérica); *B. T. vendeensis* (raza vandeana); *B. T. arvernensis* (raza overnesa ó de Auvernia); *B. T. jurassicus* (raza jurásica); y *B. T. Batavicus* (raza frisona).

Las seis razas dolicocéfalas son el *Bos Taurus batavicus* (raza holandesa); *B. T. germanicus* (raza alemana); *B. T. irlandicus* (raza irlandesa); *B. T. britannicus* (raza inglesa ó sin cuernos); *B. T. alpinus* (raza parda ó de los Alpes), y *B. T. aquitanicus* (raza de Aquitania). Cada una de estas razas comprende varias sub-razas, y además los cuidados y trabajos zootécnicos de especialización han creado tipos e

[illegible]ciales de conformacion, ya para el trabajo, ya para la produccion de carne, ya para la de la leche, ya para la lidia.

El macho entero se llama *toro* en cuanto pasa de los dos años, y *buey* cuando está castrado; la hembra *vaca*; sus productos tienen diversas denominaciones. Se da el nombre de *ternero* al macho impúber; *ternera* á la hembra de la misma edad; *becerra* á la hembra púber que no tiene aún tres años; el *novillo* es un toro de la misma edad; tambien se le llama *torete*. Así los machos como las hembras, adquieren á los dos años todo su crecimiento y llegan al apogeo de su fuerza entre los cinco y los diez. El ternero nace con ocho incisivos; al año caen los dos del medio y son reemplazados por otros; á los dos años los dos siguientes; á los tres, el tercer par, y al año siguiente el cuarto.

El buey es capaz de reproducirse á los dos [illegible]; cuando la vaca está en celo no le gusta ya [illegible]; demuestra la inquietud y muge [illegible]. Semejante estado no dura mas que medio día, pero se reproduce muchas veces si la necesidad no queda satisfecha.

El período de la gestación es de 285 días; el ternero se pone de pie poco después de nacer y mama desde el primer día; su madre le cuida hasta entrar de nuevo en celo. V. TERNERO.

El buey es uno de los animales domésticos de mas utilidad prestan al hombre. Cuatro aptitudes pueden desarrollarse en él. Tales son de [illegible] para el trabajo, la *carne*, la lidia en los toros bravos, y la *leche* en las vacas lecheras, y [illegible] caso se utilizan además los abonos que [illegible] que unas razas se prestan me[illegible] que á otras, puesto que los tipos de conformación para el trabajo ó para el [illegible] son distintos.

La mejor conformación del *buey de cebo* será la que corresponda á la mayor proporción de [illegible] relativo de las partes que suministren la mejor calidad. Para conseguir [illegible] el animal deberá tener el pecho [illegible], y por consiguiente, el tronco [illegible] longitud y anchura, y el dorso horizon[illegible] y el cuello serán cortos y [illegible] así como la cabeza pequeña, por ser [illegible] carne de mediana calidad, y por [illegible] cuernos cortos y finos. Unidas estas [illegible] gran precocidad, realizan el tipo [illegible] el matadero. Respecto al [illegible] nvolvimiento de [illegible]

[illegible] V. TORO. [illegible] V. VACA.

[illegible] mplemente [illegible]

tabaqueras y una multitud de utensilios de tornería. Los bueyes producen asimismo una gran cantidad de sangre, que se aprovecha como abono; la parte serosa sirve para clarificar los vinos y los jarabes, refinar el azúcar y fabricar el azul de Prusia.

Los huesos, muy buscados por los torneros, se emplean para la extraccion de la gelatina y fabricacion de cola; despues de servir para el primero de estos usos, se transforman en negro animal, del que se hace un gran consumo para refinar el azúcar.

La grasa entra en la fabricacion del sebo, los jabones, etc.; estos diversos productos susceptibles de numerosas aplicaciones, forman importantísimos ramos de comercio.

Despues de estos datos generales corresponde el reseñar algunas circunstancias de las razas mas principales.

Raza ibérica (Bos Taurus ibericus). – Cuernos muy lisos, cónicos, largos, puntiagudos, encorvados hácia afuera y hácia adelante, y muy fuertes y bien implantados. Los machos son en general muy ágiles y vigorosos. Se encuentran en España muchas sub-razas, algunas no bien definidas y cuya unidad es bastante difícil establecer. Unas pueden llamarse castas ó sub-razas de las llanuras, como son la *salmantquina*, *murciana*, *zamorana*, *navarra*, *andaluza*, *extremeña* y *andaluza;* otras castas de sierra, como las de *Asturias*, *Provincias Vascongadas*, montaña de *Santander*, *Galicia*, y sierras de *León* y *Soria*. Las del primer grupo suelen ser de bastante alzada y dan muchas reses bravas, presentando los machos en general muy buena conformación para el trabajo y para el cebo.

Las castas del segundo grupo suelen ser de menor alzada, y unas presentan aptitud muy marcada para el cebo, como sucede en el ganado gallego, y otras para el trabajo, como las de las sierras de Castilla, habiendo en Asturias excelentes castas lecheras.

La sub-raza *salmantquina* se distingue por su gran alzada, magnífica estampa, y cuernos muy largos, robustos y abiertos; la *extremeña*, por su gran corpulencia y notable desarrollo de sus cuernos; la *murciana*, por ser también sus individuos de gran tamaño, fuertes y vigorosos, con grandes cuernos, triangulares en su base y encorvados hácia abajo y adentro; la *andaluza*, por su buena alzada, magnífica estampa y buena armadura; la *navarra*, por presentar individuos de pocas alzadas, pero fuertes y muy ágiles, con cuernos no muy largos, pero robustos y afilados; las castas [illegible] presentan, como probados, muy marcados los caracteres del ganado de cebo, y las [illegible] Santander, [illegible] gran aptitud para dar vacas lecheras.

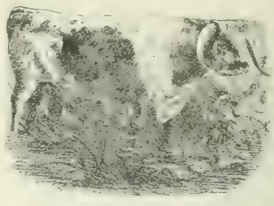
Los [illegible] españoles se han [illegible] en la América del Sur, principalmente en las pampas argentinas y del Uruguay, donde fue importado el buey en los tiempos del descubrimiento y la conquista, y en donde ha [illegible] extraordinaria facilidad [illegible] y desarrollo.

Raza [illegible] (Bos Taurus [illegible]). [illegible]

[illegible]

en Inglaterra. Comprende cuatro sub-razas, que son: las de *Angus*, *Galloway*, *Norfolk* y *Suffolk*.

Uno de los tipos de especialización más notables existentes en Inglaterra, es la llamada raza Durham (*shorthorn* de los ingleses). Es un animal de talla verdaderamente monstruosa. Su cabeza es pequeña; los cuernos muy endebles; el dorso horizontal; las piernas cortas; el cuello grueso; el cuerpo disforme; el color del liso pelaje es muy variado.



Buey de Norfolk

Este buey no se criaba primeramente mas que en los condados de las costas orientales de Inglaterra; pero actualmente se le encuentra en todos los condados de este país é Irlanda, siendo raro en Alemania, Holanda y Francia.

La sub-raza de Durham es inferior á otras muchas, por lo que mira á la abundancia de la leche; pero aventaja en cambio á todas por los enormes bueyes que produce, algunos de los cuales llegan á pesar 3 000 kilogramos.

Es también muy notable y sumamente apreciada la sub-raza de Alderney. V. esta voz, que puebla las islas del condado de la Mancha.

Raza escocesa (Bos Taurus caledonensis). – El buey de Escocia es medianamente grande y robusto; el pelaje es corto, espeso y alisado, pero largo y crespo en la coronilla y en el cuello hasta la cruz; el color es blanco de leche, excepto en el hocico, las orejas, los cuernos y las pezuñas; las orejas son de color pardo rojizo en el interior; la parte anterior del hocico parda; los ojos están orillados de negro, y las pezuñas son también de este último color. Los cuernos, de un blanco gris, con puntas negras y aceradas, son de un largo regular y bastante delgados, dirigiéndose hacia arriba y afuera, y el extremo se inclina ligeramente hácia adentro. La columna vertebral se compone de trece vértebras dorsales, seis lumbares, cuatro sacras y veinte coxígeas, resultando de aquí que el buey de Escocia se asemeja tanto [illegible] al banteng, al cebú y á los [illegible] como al buey doméstico.

En todos los parques de Escocia, los propietarios han tomado á empeño proteger particularmente á estos animales, restos de remotas [illegible], invirtiendo en ello considerables sumas; [illegible] y guardas especiales encargados de su custodia [illegible] cuidadosamente y expulsan del [illegible] á los individuos inútiles ó demasiado [illegible] por su edad avanzada.

Raza de los Alpes (Bos Taurus alpinus). – La raza parda de los Alpes está representada por la casta de Friburgo. Se caracteriza esta por presentar el cuerpo bien conformado, la cabeza de tamaño regular, la frente ancha; el cuello corto, grueso y con una papada; el dorso ancho; los [illegible] y terminal muy poblada. Los cuernos, relativamente cortos, bastante delgados y muy puntiagudos, se encorvan ligeramente en forma de media luna hácia los lados y [illegible], y tienen las puntas vueltas hácia [illegible] adelante ó hácia atrás. [illegible] manchas [illegible]

[illegible] palmente en Friburgo [illegible] abundante [illegible]

Raza [illegible] (Bos Taurus [illegible]). [illegible]

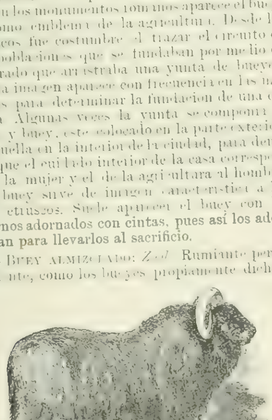
cuello largo y delgado; el cuerpo, en forma de tonel, es grueso y prolongado, la cruz delgada; el sacro ancho; la cola bastante larga; las piernas débiles y dirigidas las más de las veces hacia los lados y adelante; el color es abigarrado; generalmente se presentan manchas de color negro, á veces pardo rojo, de variada extensión y forma, sobre fondo blanco ó blanco gris.

Procedente de la Holanda, donde vive hace siglos, encuéntrase también este animal en la mayor parte de las marismas de Alemania, dividido en razas más ó menos puras, y se utiliza en el interior del continente para cruzarlo con las razas propias de cada país. Distínguese por la mucha leche que da y por la facilidad con que engorda.

– BUEY: *Mit.* Este animal ha sido objeto de veneración especialísima en algunos pueblos de la antigüedad. Los egipcios tributaron culto al buey ó toro Apis. V. APIS, que, como es sabido, se conservaba en Menfis. Los griegos, en los primeros tiempos, no inmolaban más que toros cuya cabeza no hubiese aun llevado el yugo. Los lacedemonios, cuando habían alcanzado una victoria por medio de un ardid, inmolaban un buey á Marte, y un gallo cuando habían vencido á fuerza abierta. En los primeros tiempos de Roma, los bueyes destinados á la agricultura no los mataban. Los triunfadores romanos inmolaban á Júpiter Capitolino bueyes blancos nacidos en la Umbría. Cuando un buey destinado al sacrificio no era completamente blanco, que tenía manchas, se le blanqueaba con creta, y recibía el nombre de *bos cretatus*. Después de los sacrificios se adornaban las puertas de los templos con las cabezas de los bueyes inmolados, de cuya costumbre tomó origen el bucranio (véase esta voz) ó cráneo de buey con que se adornaban los altares y los frisos. Los romanos llamaban víctimas mayores al buey, al toro y al becerro, y para sacrificarlos les doraban los cuernos; los griegos también se los doraban á las víctimas menores. Por último, en Roma los pobres que no tenían medios para ofrecer un buey vivo, sacrificaban uno de masa de harina.

En los monumentos figurativos es muy frecuente la imagen del buey. Las pinturas y relieves egipcios no sólo nos ofrecen el indicado buey Apis Mnévis, con su atributo correspondiente, sino también la lucha de dos toros, que sin duda se provocaba para que sirviera de espectáculo. También los romanos disponían estos combates públicos de toros; pero el verdadero carácter con que en los monumentos romanos aparece el buey, es como emblema de la agricultura. Desde los etruscos fué costumbre el trazar el circuito de las poblaciones que se fundaban por medio de un arado que arrastraba una yunta de bueyes, y esta imagen aparece con frecuencia en las monedas para determinar la fundación de una colonia. Algunas veces la yunta se componía de vaca y buey, éste colocado en la parte exterior, y aquélla en la interior de la ciudad, para denotar que el cuidado interior de la casa corresponde á la mujer y el de la agricultura al hombre. Un buey sirve de imagen característica á los ases etruscos. Suele aparecer el buey con los cuernos adornados con cintas, pues así los adornaban para llevarlos al sacrificio.

– BUEY ALMIZCLADO: *Zool.* Rumiante perteneciente, como los bueyes propiamente dichos,



Buey almizclado

á la subfamilia de los bovinos, si bien al género *Ovibos*, especie *O. moschatus*.

El buey almizclado mide 2m,44 de longitud, correspondiendo 0m,07 á la cola; su altura hasta la espaldilla es de 1m,10. El cuerpo es robusto, teniendo la misma altura por delante que por detrás; las piernas cortas y fuertes; el cuello corto y grueso; la cabeza muy gruesa, proporcionalmente estrecha y alta; la frente está casi enteramente cubierta por los cuernos; los arcos superciliares son abultados, las orejas, no del todo pequeñas y de forma ovalada, se hallan ocultas entre el pelo; los ojos son pequeños, las fosas nasales grandes, de forma oval, colocadas oblicuamente y circundadas de un borde desnudo, el cual, juntamente con una raya desnuda también, que corre sobre el labio superior hasta la otra fosa nasal, representa el hocico, tan grande como el de los otros bóvidos. La boca es grande y se distingue por sus gruesos labios; la cola no es más que un simple muñón que se oculta entre el pelo. Los cuernos cubren casi toda la frente, se ensanchan y aproximan tanto en la base, que tan sólo los separa un estrecho y profundo surco; preséntanse cubiertos de pliegues hasta casi la mitad de su longitud, reduciéndose éstos á ligeras rayas en las puntas; se encorvan, acercándose mucho á la cabeza, primeramente un poco hacia atrás, luego hacia abajo hasta el borde inferior de los ojos, y después hacia adelante y afuera, con sus agudas puntas dirigidas hacia arriba. Las pezuñas son grandes, anchas y redondas; las uñas pequeñas y altas. El color de los cuernos es de un gris claro de cuerno, y el de los cascos oscuro. El pelaje es oscuro, no siéndolo menos el que cubre la cara y las piernas; las cerdas, relativamente fuertes, son en todas partes largas y más ó menos onduladas; prolónganse desde la barba hasta el pecho en forma de melenas, que casi arrastran por el suelo; forman á los dos lados, especialmente en la parte posterior, un mechón de 0m,60 á 0m,70 de largo, el cual alcanza hasta los cascos, y cubren asimismo en gran abundancia la cruz donde afectan la forma de una silla ó almohadón, que comienza detrás de los cuernos, cubre el cuello por uno y otro lado y oculta además las orejas. Sin embargo, que va siempre prolongándose más y más de delante hacia atrás, se compone de pelos lisos, al paso que son éstos ondulados en el resto del cuerpo, crespos y trenzados á manera de copete en el borde de la silla, cortos y escasos en los labios, pero más espesos y de una longitud de 0m,09 en el rostro. Excepto en éste y en las piernas cubiertas de pelos lisos, que miden tan sólo unos 0m,05 de largo, aparece en todo el cuerpo á través de las cerdas un abundante [illegible] manera de copos, el cual se presenta tan espeso en el lomo, que forma una mancha más clara á modo de mantilla. El color dominante del pelaje es pardo oscuro, el cual se vuelve más negro en la cara y en el pelo de la melena y más claro en la silla; una raya que ribetea la parte anterior de ésta, los ijares y la región del lomo, cubierto de bozo, son de un tinte gris parduzco; la parte inferior de las piernas y una raya transversal que se extiende hasta detrás de los cuernos y está cubierta por la melena, son de un gris blanquecino, excepto en la hecha de las cerdas que rodean la silla y que son más claras en la punta, los restantes pelos tienen un color casi uniforme.

En los tiempos prehistóricos el buey almizclado vivía en regiones mucho más hacia el Sur que actualmente, y, según Dawkins, debió sostener encarnizada lucha por su existencia, como lo atestiguan los restos de huesos fósiles que se encuentran en el norte de algunos ríos, tanto en Asia como en Europa. Su área de dispersión se extendía antiguamente hasta el paralelo 45°, mientras ahora no empieza en América, única parte del mundo habitada por este rumiante, hasta más allá de los 60° de latitud Norte.

– BUEY DE MARZO: *Hist. prob.* Impuesto de carácter feudal exigido á los labradores de la provincia de Álava. No se conoce su naturaleza, porque [illegible] se hace mérito de él en el fuero concedido á Villarreal por Alfonso XI, donde se cita entre los otros derechos de cuyo pago se exime á los pobladores. Tal vez esta contribución fuera análoga á la de marzadga satisfecha en las provincias de Castilla.

– BUEY: *Geog.* Cordillera en la prov. de Murcia y p. j. de Yecla, unos tres kil. al E. de Jumilla.

– BUEY: *Geog.* Río de la isla de Cuba. Nace en los estribos septentrionales de la Sierra Maestra; corre al N., pasa por cerca de Barrancos y se derrama en la ciénaga de su nombre, formando un laguazo próximo á la costa del Golfo de Guacanayabo que se llama *estero del Buey*.

– BUEY: *Geog.* Río de Puerto Rico, en el dep. de Mayagüez, afl. del Grande que con los del Rosario y Viejo forma el río Guanajibo.

– BUEY: *Geog.* Páramo del dep. del Cauca, Colombia, en la cordillera central de los Andes, con alt. de 4200 á 4500 m. Cierra entre los ríos Magdalena y Cauca. Laguna en el mismo dep. sit. en la [illegible] del [illegible] del Buey y las Papas, en la falda de la Cordillera oriental, 4559 m. de alt. Es el origen del río Magdalena.

BUEYCITO: *Geog.* Caserío agregado al término de Bayamo, part. de Bayamo, prov. de Santiago de Cuba.

BUEYECILLO: m. d. de BUEY.

– BUEYECILLO DE CAMPO, OLE HOLGANDO SE DESCUERNA. ref. EL BUEY DE BALDE, HOLGANDO SE DESCUERNA.

BUEYEZUELO: m. d. de BUEY.

BUEYUNO, NA: adj. Boyuno.

BUEZAS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Nantes, ayunt. de Sanjenjo, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 20 edifs.

BUEZO DE BUREBA: *Geog.* Villa en el ayunt. de Salinillas de Bureba, p. j. de Briviesca, prov. de Burgos; 23 edifs.

¡BUF!: interj. fam. con que se denota aversión hacia alguna persona, ó cosa.

— ... pero, puesto á escoger entre [illegible] ... [illegible] ¡La de más [illegible]!, ¡buf!, ¡eh!

PEREDA.

BUFA: f. *Panop.* Pieza de refuerzo de la antigua armadura que en algunos diccionarios italianos está [illegible] como visera del yelmo, y que según Ambrosio [illegible] lo designa [illegible] al yelmo entero. El señor Martínez del Romero, en el glosario inserto al final de su catálogo de la Real Armería, parece que no era una pieza del yelmo ni el yelmo mismo, sino una pieza de refuerzo semejante á la [illegible] que se colocaba de refuerzo sobre el guardabrazo izquierdo, y se funda en que, como tal, está mencionada en el inventario de la Armería hecho en 1594.

– BUFA: *Geog.* Montaña de Méjico, junto á la c. de Zacatecas, y en la cual se encuentran algunas minas. Al pie de esta montaña [illegible] el 8 de septiembre de 1546, [illegible] los indios [illegible] á la montaña, siguiéndoles [illegible] la fundación de la ciudad. Esta montaña ha sido teatro de sangrientos combates en las guerras civiles.

BU-FADDI: *Geog.* Pequeño oasis del Tuat, región N. O. del Sahara, cerca de Tamentit.

BUFADERO EL: *Geog.* Pequeño valle de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, sit. al S. E. de las montañas orientales y al pie de la llamada cima del *Bufadero*.

BUFADEROS: *Geog.* Nombre que se da á la parte de costa comprendida entre la punta de Teno y la calzada de los Antiguos, al O. de la isla de Tenerife, Canarias, á causa de las cavernas que las aguas han abierto debajo de la playa, dando lugar á un fenómeno muy notable. Cuando el mar se halla agitado, penetran las olas en dichas cavernas, comprimiendo el aire que hay [illegible] y [illegible] el [illegible] Es [illegible] que el Océano [illegible] de la isla y desde muy lejos se oyen los estruendos bramidos del choque y salto de las aguas.

BUFADO, DA (de *bufar*, soplar): adj. V. VIDRIO BUFADO.

BUFADOR: m. *Miner.* Manifestación volcánica en la tierra, reducida á la salida de columnas de humo cargado de vapores.

BÚFAGO (del gr. βοῦς, buey, y φαγω, comer): m. *Zool.* Género de pájaros dentirrostros, de la familia de los esturninos. Se caracteriza este género por tener el pico comprimido en su parte anterior; tarsos cortos y fuertes. Es [illegible] la

especie *B. africana*, que se alimenta de las larvas de ciertos [illegible] que se encuentran en la piel de los bueyes. Se le llama por esto vulgarmente [illegible]. Véase esta voz.

[illegible] que [illegible] un buey [illegible] [illegible] y [illegible] quien le [illegible] con la [illegible] de Arcadia.

BUFALAGA: f. *Bot.* Nombre que más comúnmente se aplica en España á las matitas [illegible], Endl., y *Thym.* [illegible]

BUFALÍ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Albaida, prov. y [illegible] de Valencia, 286 habits. [illegible] confluencia con el Albaida, en el centro del [illegible] nombre. Terreno fértil; cereales, [illegible], algarrobas y legumbres.

BUFALINO, NA: adj. Perteneciente ó relativo al búfalo.

BUFALO, LA [illegible]: m. y f. Especie de buey, que se distingue del común en que su pelo es más ralo y fuerte, especialmente por [illegible], y en tener los cuernos vueltos hacia atrás.

... en bestias, caballos, é mulas, cam[illegible] é búfalos, [illegible]

[illegible]

A[illegible]
[illegible]
[illegible]
De armazones poderosas.

[illegible]

[illegible]

plando el esmeril, el yeso, cólcotar ú otras ma[illegible]

[illegible] sub-familia de [illegible]

[illegible]

La hembra tiene cuatro pezones en las tetas, situados casi en línea transversal; sus cuernos son de menor tamaño que los del macho. Los pelos son escasos, [illegible] y casi sedosos; los de la espaldilla, de la parte anterior de la cola, de la frente y de la [illegible] del cuello, son largos. El [illegible], el pecho, el vientre, las ancas y la mayor parte de las piernas, carecen casi enteramente de pelo. El color de este animal es [illegible], los costados



Búfalo

son rojos, y el fondo del pelaje [illegible]; los pelos [illegible] al gris [illegible], y otras al [illegible]

[illegible]

tengan agua sino temporalmente; vésele también [illegible] distancia del mar.

[illegible]

domable y salvaje, e indica su mirada la malignidad; pero tan pronto se [illegible] que [illegible] las [illegible]. En Egipto, por lo menos, el búfalo es muy dócil, y sin temor se puede encargar su custodia á los muchachos, y hasta los niños van sentados en el lomo de un búfalo arreando con un palo á los demás, mientras atraviesan los fosos, y hasta los brazos del Nilo. Nunca se ha oído decir que hubiera ocurrido el menor percance.

La mayor virtud del búfalo consiste en su sobriedad ejemplar; en este punto no le aventaja el caballo, al que se considera por tal concepto como el modelo de todos los animales, ni tampoco el asno, que se contenta con un [illegible]

Este rumiante no toca las plantas [illegible] que tanto gustan á los otros bueyes, [illegible] vegetales más secos, los [illegible] y menos [illegible] brosos.

El búfalo que ha podido hartarse á su gusto durante todo el verano, deja la hierba y el trébol, cuando vuelve á su cuadra, para tomar alimento más ordinario; [illegible] las plantas pantanosas de toda especie, las cañas y juncos que desprecian los otros herbívoros, y es de notar que aprovecha bien este pobre pasto, porque la [illegible] suministra [illegible]. Los egipcios [illegible] á su [illegible] como el animal doméstico más útil, y seguramente tienen razón para ello.

Este animal [illegible], cuando descansa en el agua [illegible] no produce ningún [illegible] de las hembras [illegible] voz que consiste en un [illegible], muy desagradable, [illegible] gruñido del cerdo.

[illegible] en la primavera, en abril ó mayo, y [illegible]

[illegible] nas lo hace con la [illegible]

El búfalo es relativamente más útil que el [illegible]

[illegible]

men sin dejar de [illegible], y evitan en general la presencia del hombre, [illegible] son á veces muy peligrosos para las [illegible].

Búfalo de Cafrería (Bubalus Caffer) – El búfalo de Cafrería (*[illegible]*, *Bos* y *Bubalus* [illegible]) es el mayor, el más pesado, fuerte y salvaje de todos los individuos de su grupo, y llama la atención por la forma extraña de sus cuernos. Su cuerpo es más recogido que el de los otros búfalos; la cabeza relativamente pequeña y bien conformada; la frente algo delgada; el dorso de la nariz ligeramente arqueado; el hocico algo ancho; los ojos, de iris pardo oscuro y con pupila transversales, son medianamente grandes; los arcos superciliares, cubiertos de varios pliegues longitudinales, se presentan prominentes, por mejor decir, abultados; [illegible] los ojos una [illegible]; las orejas son muy grandes, [illegible] en su borde superior, con la punta colgante [illegible] interior se notan dos curvaturas, y uno y otro están guarnecidos de largos y espesos pelos; los [illegible] que completan todo el aspecto [illegible] por las fosas nasales y la [illegible] son muy grandes, el cuello bastante [illegible] largo y robusto; el cuerpo poco levantado [illegible] cruz, de modo que [illegible] el [illegible] dorso plano o algo hundido; [illegible] elevación y se inclina bruscamente hacia [illegible] de la cola; esta es larga, delgada y guarnecida de una borla de pelos largos y abundantes; el vientre se presenta abultado. Los cuernos [illegible] [illegible] las puntas; en los machos viejos [illegible] base extraordinariamente ensanchada, aplanada y cubierta de [illegible] cubren toda la frente [illegible] tan sólo un delgado surco en el centro; [illegible] comprimida, ofreciendo un borde saliente en la parte anterior y posterior, y luego se redondean hacia la punta. Excepción hecha de las orejas y de la punta de la cola, [illegible] ofrecen pelos [illegible] dominante es negro, con las puntas de los pelos algo más claras, sobre un tono gris [illegible] oscuro. Las hembras son [illegible] robustas, y los terneros [illegible] como otros bueyes de [illegible] aquellos, aunque [illegible] más esbeltos que los [illegible] tanto a la frente [illegible] el centro, un surco que se va [illegible] arriba abajo.

El búfalo de Cafrería habita actualmente en casi toda el África central y meridional; [illegible] Buena Esperanza [illegible] hacia el interior [illegible] el Zambeze; [illegible] hasta los 17 [illegible].

[illegible] (*Probubalos [illegible]*, *B. [illegible]*). Este animal, llamado también *búfalo* [illegible], o simplemente [illegible] y también *sapiutan* por los malayos ([illegible] bosques) mide 2 metros de largo, inclusos los [illegible] nudo comprendido en el labio superior, es puntiagudo; el dorso [illegible] nuca [illegible] [illegible] desnudas en la punta y [illegible] a abajo y guarnecida de una escasa borla de crines; las piernas son cortas y gruesas, las pezuñas, redondeadas y parecidas á las de los bueyes, están provistas de uñas bastante largas y separadas; no se nota la presencia de lagrimales. El pelaje, de mediana longitud, áspero y relativamente poco espeso, sobre todo en la cara, en el hocico y delante de los ojos, no tiene color determinado, es en general de un pardo oscuro; se vuelve más claro en las partes de la cara poco pobladas de pelo, y pasa á un pardo oscuro en la parte exterior de las orejas, y á un pardo claro en el vientre; muéstrase una larga mancha, de color blanco, en la mandíbula inferior; otra, en forma de media luna, colocada transversalmente debajo del cuello, como también las espaldas y las [illegible], son de un blanco amarillento, [illegible] es también el color de una raya que se extiende hacia adelante y a los lados de las articulaciones de la ranilla. En algunos individuos se nota una pequeña mancha blanca delante de los ojos, y [illegible].

Este animal vive en las altas montañas de las Célebes.

Búfalo Carabao (*B. Kerabao*). – V. CARABAO.

Búfalo fósil. – Se conocen varias especies de búfalos fósiles, como son el *[illegible]*, el *[illegible]* de las colinas de Siwalik; el *B. Palaeo[illegible]* de las capas o estratos de [illegible], caracterizado por el gran desarrollo del cráneo y de los cuernos; el *B. [illegible]*, del período cuaternario; el *B. [illegible]*, de los depósitos terciarios de Argel, y el *B. [illegible]* de Asia central.

– BUFALO (FIESTA DEL): Ceremonia religiosa de los mandanes ([illegible]), en [illegible] del Missouri, por los 48° de latitud Norte), en [illegible] haciéndoles gran número de prisioneros y quitándoles [illegible] duque de Saboya pudieron contar fuerza doble [illegible] capitán D. Martín de Aragón. Muchas horas duró la [illegible] mayor orden.

BUFALORA (BATALLA DE): *Hist.* En la aldea de este nombre, [illegible] en la Lombardía, [illegible] el 22 de junio de 1636 [illegible]

BUFANDA (de *bufar*): f. Especie de pañuelo [illegible] del rostro.

BÚFANO, NA: m. y f. ant. BÚFALO.

BUFANTE. p. a. de BUFAR. Que bufa.

> ... [illegible] las fierezas de los toros BUFANTES.
>
> JUAN DE MENA.

BUFAR (del b. lat. *buffare*): n. Resoplar con ira y furor el toro, el caballo ú otros animales.

> Con el feroz caballo que [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
> Hiere la tierra de una y otra mano; etc.
>
> ERCILLA.

> Con airado colmillo lo rechaza,
> Y BUFANDO se marcha victorioso.
>
> SAMANIEGO.

– BUFAR: fig. y fam. Manifestar el hombre su enojo con cierta imitación de los animales cuando BUFAN.

> ... andábase paseando por la cuadra BUFANDO como un toro.
>
> MATEO ALEMAN.

> – ¡Gracias al cielo doy
> Que al fin ya libre me veo...!
> – ¿De quién? – De don Timoteo,
> BUFANDO DE rabia estoy.
>
> BRETON DE LOS HERREROS.

BUFARALDA: *Bot.* Uno de los varios nombres con que se designa la especie botánica *[illegible]*, forma *vermiculata longæ*, de la familia de las *[illegible]*.

BUFARDA: f. prov. *Gal.* BUHARDA.

BUFARIK: *Geog.* C. del dist. de Blida, prov. de Argel, Argelia, sit. en una llanura antes muy malsana, pero cuyas condiciones climatológicas han cambiado por completo gracias á los trabajos de [illegible]; 6 000 habits.

BUFEO. *Geog.* Aldea ó ranchos de indios salvajes Záparos, á orillas del Bombonaza, Perú.

BUFERA: *Geog.* Punta de la isla de Menorca, sit. al N. de Cala Mezquita.

BUFET (del fr. *buffet*, aparador de comedor): m. Galicismo de introducción reciente en nuestra lengua, por Refresco, o [illegible], como decían nuestros abuelos.

BUFETE (del fr. *buffet*): m. Mesa de escribir.

> – Arrastra un BUFETE, Flora.
> ¿Quieres [illegible]? No ya sí.
>
> LOPE DE VEGA.

> ... en un BUFETE de [illegible], etc.
>
> CALDERÓN.

> [illegible] de Doña Blanca, y Teresa [illegible], y [illegible] en [illegible] de un BUFETE [illegible].
>
> ROJAS.

– BUFETE: fig. Estudio ó despacho de un abogado.

> – Es un joven de carrera
> Que ya gana en su BUFETE
> Para [illegible], etc.
>
> BRETON DE LOS HERREROS.

– BUFETE: Profesión de abogado.

> El abogado de gran celebridad y [illegible] no piensa en dejar [illegible] BUFETE, etc.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– BUFETE: Por ext., estudio ó despacho de un hombre de letras.

> [illegible]
>
> LARRA.

ABRIR BUFETE: fr. fig. Empezar á ejercer la profesión de abogado.

CERRAR EL BUFETE: fr. fig. Abandonar la profesión de abogado, cesar en su ejercicio.

> [illegible]
>
> PEREDA.

BUFFALMACCO (BUONAMICO DI CRISTOFANO, llamado): *Biog.* Pintor italiano. N. en Florencia [illegible]; M. en 1340. Sus [illegible] y alegres aventuras le valieron el sobrenombre con que es conocido y con el cual le inmortalizan Boccaccio y Franco Sacchetti. Discípulo de Andrea Tafi, no era muy práctico en el dibujo, é influido por el recuerdo de los maestros bizantinos, siguió principios en un todo opuestos á la gracia y ligereza de la escuela de Giotto. Las mujeres que pintó son comunes y tienen los pies muy grandes. Las cabezas de hombres á su pincel debidas no carecen de expresión, y [illegible]

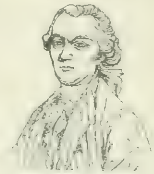
[illegible] En general, su estilo es [illegible] grande que en los detalles, pero no es fácil formar juicio exacto sobre el [illegible], porque sus obras han sufrido [illegible] restauraciones que el estilo original [illegible]. Entre las pinturas que [illegible] y el famoso *Padre Eterno*. En Florencia [illegible] en Santa María [illegible].

BUFFALO: *Geog.* Condado del territorio de Dakota, Estados Unidos, organizado en 1872; [illegible] en la parte [illegible] 5731 kms². En 1870 sólo tenía 193 [illegible] hasta 7531 [illegible] Condado del estado de Wisconsin. Esta [illegible] Mississippi [illegible] aquél, cerca de *Alma*, cap. del condado, 16 000 habits. [illegible] del estado de Nueva York, en el condado de Erie, sit. en el extremo oriental del lago Erie, no lejos de las famosas cataratas del Niágara; 156 000 habits. Es la tercera ciudad [illegible] Brooklyn y Nueva York como una sola, con las que [illegible] Hudson [illegible] *of the Lakes*, es decir, la ciudad reina de los lagos [illegible] las orillas del lago y del río Niágara, y [illegible] y multitud de talleres y fábricas; cerceverías, [illegible] construcciones de máquinas, astilleros, etc. [illegible] 1808 por el de *Buffalo*. En 1813 la in[illegible] 500 m.

BUFFET [illegible]

[illegible]

con [illegible]. Muy joven aun y sin voluntad [illegible] por ninguna ciencia, conoció al duque de Kingston, inglés de no muchos años que viajaba por placer, y con el visitó una parte de Francia, Suiza e Italia, y le acompañó á Londres, donde tradujo la *Estática de los vegetales y análisis del aire*, por Hales, y el *Tratado de las fluxiones* de Newton, manuscritos que ofreció á la Academia de Ciencias de París y que fueron dados á la imprenta en 1735 y 1740 respectivamente, re[illegible] Academia. [illegible] al estudio de las Matemáticas, más por vía de ensayo que por vocación [illegible] le marcaba otra ruta, y se dedicó al cultivo de las ciencias [illegible] con el propósito de [illegible] observando los bosques de su propiedad, pudo reunir datos bastantes para publicar Memorias de importancia, en las que, separándose de todo sistema, [illegible] hallar experiencias. Sus conocimientos en esta materia le permitieron (1747) demostrar con hechos la posibilidad de los famosos espejos de Arquímedes [illegible] señalados progresos en la construcción de lentes. [illegible] proyecto de armonizar todos los hechos observados [illegible] doctrina en la que los datos particulares vendrían [illegible]



Buffón

[illegible] Hasta este [illegible] 1739 [illegible] Academia de Ciencias. En el mismo año [illegible] siguieron regularmente hasta [illegible]

flancos de las montañas ó en el seno de las cavernas.

Largos padecimientos pusieron fin á una gloriosa carrera de cuarenta años. Buffón dejó los trabajos asiduos de su gabinete, y, aunque todavía cuidó del engrandecimiento del Jardín de Plantas y redactó una [illegible] en la que se encuentra la conocida frase [illegible] *y no el estilo es el hombre*), [illegible] binete de Historia Natural. También alcanzó en vida la gloria de ver traducidas sus obras á todas las lenguas de Europa. Tan grande era su reputación, que hasta los piratas de allende los mares respetaban las cajas destinadas al inmortal naturalista. En el pedestal de la estatua que le fué erigida se lee esta inscripción: *Majestati naturæ par ingenium.*

Buffón era hombre de arrogante figura y aspecto varonil. Leíase en su rostro la expresión de una alta inteligencia, y los que gozaron de su intimidad han elogiado su espíritu generoso, agradable y exento de envidia. Uno de los mejores títulos de inmortalidad de Buffón es el haber hecho popular la historia de la naturaleza, gracias al encanto del estilo. Como naturalista, fué el precursor de Cuvier y de G. Saint Hilaire, dando al primero la ley de preeminencia relativa de los órganos, ley que luego Cuvier formuló con toda claridad, é indicando la idea de la uniformidad del plan de la naturaleza, doctrina desarrollada más tarde por Saint Hilaire. Buffón afirmó igualmente la ley de la distribución geográfica de los animales, [illegible] cada porción meridional de los dos continentes, tenía animales distintos. Proclamó también la unidad de la especie humana, y aunque reconocemos la justicia con que se le ha censurado por su resistencia á admitir métodos, no dejaremos de consignar la razón en que para obrar así se fundaba: «No existen realmente en la naturaleza más que individuos: los géneros, los órdenes y las clasificaciones sólo existen en nuestra imaginación.»

Las *Obras completas de Buffón* han sido editadas en París muchas veces, entre otras los años 1824 por M. A. Richard, y 1837-39 por Furne. De las traducciones españolas citaremos la [illegible] *día de Mr. L*[illegible] Madrid, 1848, 35 tomos con láminas; [illegible] Barcelona, 1841, 29 vol. [illegible] Madrid, 1791-1803, 24 tomos, traducida de D. José Clavijo y Fajardo, y la de [illegible] Madrid, 1844-47, 13 vol. [illegible] por Cuvier; [illegible] por Richard; y [illegible] París, por Flourens.

BUFÍ: m. ant. prov. *Ar.* Especie de tela como camelote de aguas.

> [illegible]
>
> *[illegible] de Zaragoza.*

BUFIA: f. [illegible] Bota de vino.

BUFIADOR: m. [illegible]

BUFIDO: m. Voz del animal que bufa.

> [illegible]
>
> [illegible]

Bufido, fig. y fam. Expresión o demostración de enojo o enfado.

> ... los bufidos de su hermano [illegible]
>
> Moratín.

> ...hasta para dar bufidos carecía de espíritu, etc.
>
> Hartzenbusch.

Bufido: *Germ.* Grito o voz levantada [illegible]

BUFIO: [illegible]

algunas provincias de España, especialmente en Andalucía, Extremadura y Murcia.

BUFITES: *Geog.* Pequeñas islas sit. al N. O. de la punta de la isla de Panay, llamada Potol, Filipinas; son dos, y ambas están adscriptas á la prov. de Capiz.

BUFO, FA (del ital. *buffo)*: adj. Aplícase á la ópera del género cómico y al aria ú otra pieza de música de este carácter.

– BUFO: Aplícase hoy á un género de zarzuela de acción disparatada y de grosera y, comúnmente, impúdica jocosidad.

– BUFO: m. y f. Persona que hace papel de gracioso en la ópera italiana.

– BUFO: fig. Bufón ó hazmerreír.

– BUFOS: pl. ant. PAPOS.

BUFO (del lat. *bufo*, sapo): m. *Zool.* Género de anfibios anuros oxidáctilos, de la familia de los bufónidos. Los caracteres de este género son: presentar glándulas parótidas muy abultadas; piel verrugosa; dedos de las extremidades posteriores con una pequeña membrana natatoria: membrana del tímpano más ó menos distinta, y siempre un saco vocal interno. Las especies más notables son: *B. vulgaris* (Sapo común); *B. viridis* (Sapo verde); *B. calamita* (Sapo de los juncos) y *B. aguá* (Sapo americano). V. SAPO.

BUFÓN, NA (del ital. *buffone)*: adj. CHOCARRERO.

– BUFÓN: m. y f. Truhán, juglar que sirve para hacer reír.

> ...en esta parte están recogidos los BUFONES, truhanes y juglares chocarreros, etc.
>
> QUEVEDO.

> Espías públicos de los palacios son los BUFONES, y los que más estragan sus costumbres.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– BUFON: ant. BUHONERO.

> Item toda mercadería como son correas..... pague á razón de siete sueldos por carga entrada; salvo empero aquellos BUFONES que llevan la tabla al cuello.
>
> *Actos de Cortes de Aragon.*

BUFONA: *Geog.* Puerto de la isla de Lanzarote, Canarias, sit. al S. E. de la isla y al O. del puerto de Arrecife. Es cómodo y susceptible para toda clase de embarcaciones.

BUFONADA: f. Dicho ó hecho propio de bufón.

> ... de cuando en cuando los divertía también con alguna chocarrería ó BUFONADA.
>
> ISLA.

– BUFONADA: Chanza satírica. Tómase generalmente en mala parte.

> –¡Flaca! y pesa usted lo menos
> Ocho arrobas! – BUFONADAS
> A un lado, que aquí la carne
> No viene á cuento...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

BUFONEARSE: r. Burlarse, chancearse, decir bufonadas.

> Era el escribano un hombre rechoncho y pequeñito, de genio alegre y amigo de BUFONEARSE.
>
> ISLA.

BUFONERÍA: f. ant. BUFONADA.

– BUFONERÍA: ant. prov. *Ar.* BUHONERÍA.

BUFONESCO, CA: adj. TRUHANESCO.

> Esto ha sido un papasal,
> Mas lo BUFONESCO alabo.
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

BUFONÍA (de *Buffón*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Alsináceas, tribu de las eualsíneas. Sus caracteres son: Cuatro sépalos glumáceos. Cuatro pétalos enteros ó bidentados. Cuatro ú ocho estambres insertos sobre un disco perigino membranoso ó glanduloso. Ovario unilocular; estilos dos y sueltos; óvulos de dos á diez, fijos á los hilillos sueltos nacidos del fondo del ovario. Cápsula comprimida, lenticular, y que se abre en dos valvas hasta la base. Semillas dos, basilares, en forma de herradura. Las especies del género *Bufonia* son hierbas anuales ó vivaces, frutescentes, de hojas subuladas, de flores pequeñas en racimo tirsoide ó paniculado. Se conocen próximamente doce especies de las regiones secas y pedregosas de la Europa austral y media, del Asia occidental hasta los límites de la India oriental y de la Arabia. En Francia existen tres especies, dos de ellas, el *B. macrosperma* y el *B. tenuifolia*, son anuales: la tercera, el *B. perennis*, se halla en España y es frutescente. El *B. macrosperma*, que habita casi toda la Europa austral, tiene los pétalos provistos de cinco nerviaciones, prolongadas casi hasta el ápice, y las semillas gruesas muy tuberculosas; la otra, el *B. tenuifolia*, que se halla en el Sur de España, de Francia y de Grecia, tiene los sépalos de tres nerviaciones confluentes mucho antes de llegar al vértice, y las semillas casi tuberculosas. Estas plantas no tienen utilidad alguna para el hombre. Dícese que Linneo, queriéndose vengar de Buffon que combatió sus ideas, cambió el nombre de *Buffonia* en el de *Bufonia* (de *Bufo*, sapo).

BUFÓNIDOS (de *bufo)*: m. pl. *Zool.* Anfibios que forman una familia, del orden de los anuros, suborden de los oxidáctilos. Las distintas especies que forman el grupo reciben también el nombre común de sapos. Se caracterizan por la falta de dientes, por tener las formas recogidas y pesadas, patas gruesas y desproporcionadas, casi iguales en longitud y la piel muy glandulosa, cubierta de verrugas en su parte superior.

Habitan todos los continentes, excepto el de Australia.

Los sapos son en las regiones cálidas más numerosos que en las frías; viven en el agua sólo en el período del celo, y son animales nocturnos que rara vez abandonan sus escondites. Por sus movimientos son inferiores á las ranas y á los campaneros, pues casi se arrastran por el suelo en vez de saltar; nadan mal y parecen por consiguiente pesados y perezosos, aunque en rigor no son ni lo uno ni lo otro. Su alimento se compone de parásitos de varias clases, sobre todo gusanos, caracoles, insectos y pequeños vertebrados; con estos últimos sólo se atreven las especies grandes. Necesitan mucho alimento y son por lo tanto en extremo útiles.

El apareamiento y el desarrollo de los hijuelos se efectúa como en sus congéneres, pero la hembra no deposita los huevos en masa, sino en cordones que el macho fecunda uno por uno.

Así como otros batracios, los bufónidos pueden pasar mucho tiempo sin humedad, en los espacios que la tienen se conservan también con un alimento escaso. A menudo se han encontrado sapos vivos en cavidades que al parecer no tenían entrada, y este hecho ha dado lugar á muchas fábulas, pero también se han practicado experimentos cuyo resultado no se esperaba.

De estos experimentos resulta que la resistencia vital de los sapos no es tan grande como se creía, y que ninguno de estos animales puede vivir mucho tiempo en un espacio cerrado y sin aire, ni pasar dos años sin alimento alguno; también prueban que al encontrar sapos en cavidades pedregosas, no se averiguaron con bastante cuidado las circunstancias, y que todo cuanto se dice sobre sapos que á mucha profundidad vivieron siglos enteros encerrados en cavidades de piedra, no es más que pura fábula.

El género típico de la familia es el género *Bufo*; y afines á este, pero mucho menos importantes, *Otilophus* y *Kalophrynus*. V. SAPO.

BUFTALMEAS (de *buftalmo)*: f. pl. *Bot.* Subtribu de las Compuestas inuloideas, de cabezuelas heterógamas, radiadas, y más comúnmente homógamas por falta de radio; flores completamente fértiles, las del radio rara vez estériles, receptáculo paleáceo: estilo de las flores de divisiones redondeadas ó truncadas en el vértice. Hierbas duras, algunas veces leñosas en la base. Comprende los géneros *Geigeria*, *Gymnarrhena*, *Rhanterium*, *Anvillea*, *Asteriscus*, *Buphthalmum*, *Callilepis*, *Sphaeroclinium*, *Anisopappus*, *Odontospermum*, *Pallenis*, *Ceruana*, *Osmites*, *Osmitopsis*, *Nablonium* y *Oliganthodora*.

BUFTALMIA (del gr. βοῦς, buey, y ὀφθαλμός, ojo): f. *Oft.* Aumento de volumen del globo ocular. En la oftalmía, el aumento del globo es aparente; en las hidroftalmías es real.

BUFTALMO (del gr. βοῦς, buey, y ὀφθαλμός, ojo): m. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las inuloideas, que ha dado su nombre á la subtribu de las buftalmeas. Se caracteriza por tener un involucro hemisférico, de bracteas paucíseriadas, las exteriores ordinariamente herbáceas; cabezuelas radiadas; estilos de las flores hermafroditas de ramas redondeadas ú obtusas en el vértice, aquenios coronados por un vilano de pajitas cortas, adheridas á la base formando corona ó cúpula. Son hierbas espinosas, velludas, de hojas alternas, muy enteras ó dentadas, y de cabezuelas bastante grandes, solitarias en la extremidad de las ramas. Se conocen cuatro especies de las montañas de la Europa media y meridional. Se cultiva en los jardines, por sus flores amarillas, el *B. salicifolium grandiflorum* y el *B. speciosum*. El *Buphthalmum oleraceum*, cultivado como legumbre en China y Cochinchina, no pertenece á este género.

BUG ó **BOG**: *Geog.* Río de Rusia, por los turcos llamado *Ak-su*, ó Agua blanca, antiguo *Hipanis*. Nace en los pantanos del dist. de Staroconstantinovsk, Volinia, frontera de la Podolia, corre hacia el S. E. y desagua en el Mar Negro. Su long. es de 750 kil., y es navegable desde la ciudad de Vosnesensk del gobierno de Jerson, á 85 kil. de Nicolaief, en la desembocadura. ‖ Río de Galizia y Rusia. Nace en la parte oriental de los montes Carpatos, cerca de la aldea de Zlotchof, en Galizia, Austria Hungría, entra en Rusia donde forma límite entre la Polonia y los gobiernos de Volinia y Grodno, vuelve hacia el O. y desagua en la orilla derecha del Vístula por Novo-Gueorguietsk, antigua Modlin. Su longitud total es de 700 kil. Es navegable en 500 desde Ustilug, en Volinia; pero sólo en primavera y otoño. Se hiela en invierno y disminuyen sus aguas en verano.

BUGA: *Geog.* Municipio del dep. del Cauca, Colombia, 21000 habits. ‖ C. cap. de dicho municipio, sit. en la parte donde se estrecha el valle del Cauca, á orilla del Piedras y en la falda de las colinas que forman la base de la Cordillera central; 10000 habits. Clima cálido y sano; maíz, cacao, caña de azúcar, plátano, arroz y yuca. Fundó esta c. el capitán Domingo Lozano en 1575 de orden del gobernador de Popayán, Alvaro de Mendoza. Llamóse al principio Guadalajara y Nueva Galicia. Sufrió bastante en el terremoto de 9 de julio de 1766.

– BUGA LA GRANDE: *Geog.* Dist. del municipio de Tuluá, dep. del Cauca, Colombia, sit. entre un río y una ciénaga llamados también Buga; 2500 habits. Maíz, cacao, caña de azúcar, plátano y arroz.

BUGABA: *Geog.* Pueblo cabecera del dist. del mismo nombre en la prov. de Chiriquí, dep. de Panamá, Colombia; 1750 habits.

BUGADA (del célt. *bugad*, lejía, de *buga*, estrujar): f. ant. Colada de la ropa.

BUGALÓN: *Geog.* Islita del Archipiélago Filipino, sit al S. E. de Masbate y N. O. de Leyte.

BUGALLA (de *agalla)*: f. Agalla del roble y otros árboles, que sirve para tintes ó para tinta.

– BUGALLA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Rebordaos, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 48 edifs.

BUGALLAL: *Geog.* Lugar en la felig. de San Simón de Lira, ayunt. de Salvatierra, p. j. de Puentecaldelas, prov. de Pontevedra; 26 edifs.

BUGALLEIRA: *Geog.* Antiguo nombre del ayunt. de Puente-Ceso en la prov. de Coruña, p. j. de Carballo. ‖ Aldea en la felig. de San Miguel de Vilar, ayunt. de Touro, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea de la felig. de San Andrés de Tallo, ayunt. de Bugalleira, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 12 edifs.

– BUGALLEIRA DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Dadín, ayunt. de Trijo, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 12 edifs.

BUGALLIDO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Bugallido, ayunt. y p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 11 edifs. V. SAN PEDRO DE BUGALLIDO.

BUGARÍN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Isidro de Montes, ayunt. de Campo, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 25 edifs. V. SANTA CRISTINA DE BUGARÍN.

BUGARIÑA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Godones, ayunt. de Cobelo, p. j. de la Cañiza, prov. de Pontevedra; 73 edifs.

BUGARONI (CABO): *Geog.* Cabo de la costa de Argelia, llamado Sebba Rus por los árabes, y Metagonium por los antiguos. Compréndese con dicho nombre todo el macizo de tierra alta y [illegible] de 15 á 20 millas de longitud situado [illegible] Lumeria y Collo. El punto culminante de este macizo, el Yebel Guf, de 1.[illegible] m. de elevación, se halla á 7 ú 8 millas de la costa; pero las tierras son muy altas hasta cerca del mar, pues se encuentran vértices de [illegible] m. [illegible] de la costa. En una extensión de 20 millas no hay playa ni punto [illegible] por el que se pueda comunicar con el interior, [illegible] por todas partes [illegible] rocas [illegible] y [illegible]. La punta más N. de todo el cabo, que es también la mas septentrional de toda la costa de Argelia, es la punta Bugaroni, [illegible] por un [illegible] de 110 m. que cae hacia el mar [illegible] muy escarpadas.

BUGARRAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Villar del Arzobispo, prov. y dióc. de Valencia; 1.313 habitants. Sit. en la orilla izq. del río Turia, en terreno bastante [illegible]. [illegible], espartos, [illegible] y [illegible].

BUGAS: *Geog.* Puerto de la isla y prov. de Samar, sit. en la [illegible] del río [illegible], en la costa E. de la isla.

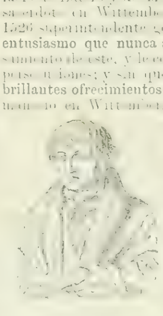
BUGASÓN: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Antique, isla de Panay, Filipinas; 9.7[illegible] habits. La población, fundada en 1700, está sit. en la costa y junto al desagüe de un río.

BUGAYA: *Geog.* Riachuelo de la provincia de Alicante, en el p. j. de [illegible]; nace en término de [illegible], junto á los confines de [illegible], y desagua en el [illegible].

BUGEAT: *Geog.* Cantón en el distr. de Ussel, dep. del Corrèze, Francia, con 11 municipios y 8.500 habits. [illegible].

BUGEAUD DE LA PICONNERIE (TOMÁS ROBERTO): *Biog.* Mariscal de Francia y duque de Isly. N. en Limoges el 15 de octubre de 1784; M. en París el 10 de junio de 1849. Entró al servicio en 1804 y asistió, siendo cabo, á la batalla de Austerlitz. Tomó parte en las campañas de Polonia y de España, asistiendo en nuestro país á los sitios de Lérida, Tortosa y Tarragona, al combate de Yecla y otras acciones. Apartado de la política durante la Restauración, volvió á [illegible] de Luis [illegible], diputado en París (1832 y 1834) las [illegible] en 1836 á la [illegible] Abd-el-Kader [illegible] 1848 [illegible] Monarquía. Como [illegible] *Obras* [illegible] 1815 [illegible] 1815) y otras varias [illegible].

BUGEDO: *Geog.* [illegible]



[illegible]

(1520), marchó Juan á Wittemberg, donde ganó el aprecio y la confianza del célebre reformador. En la última población citada compuso Bugenhagen su *Interpretación de los salmos de David*, impresa en Basilea el 1524, con un prefacio de Lutero y de Melanchton. Ordenado de sacerdote en Wittemberg (1523), nombrado en 1526 superintendente general, se unió con más entusiasmo que nunca á Lutero, bendijo el casamiento de éste, y le consoló en la época de las persecuciones; y sin que pudieran seducirle los brillantes ofrecimientos que se le hacían, permaneciendo en Wittemberg, tomó parte en todos los trabajos relativos al establecimiento de la Reforma, en las polémicas con los suizos acerca de la Eucaristía, en la visita de las iglesias sajonas y en la composición de diez y siete artículos, y colaboró con Lutero en la traducción alemana de la Biblia. Pero Bugenhagen mostró su actividad principalmente en las misiones de propaganda. En 1528 organizó las iglesias luteranas de Brunswick y Hamburgo; en 1530 en Lubeck y en 1535 en Pomerania. De 1537 á 1542 fijó su residencia en Dinamarca, adonde había sido llamado por el rey Cristián III. Allí desempeñó las funciones episcopales en la ceremonia de la coronación de los reyes, consagró siete superintendentes en sustitución de un número igual de obispos encarcelados, y promulgó la nueva Constitución de las Iglesias de Dinamarca y Noruega, redactada de acuerdo con los teólogos daneses. En 1538 comenzó la reorganización de la Universidad de Copenhague, que logró terminar y ver confirmada por el rey en 15[illegible]. La Constitución de las iglesias dinamarquesas [illegible] por sus cuidados se aplicó al Sleswig y al Holstein en 1542. Por aquel tiempo, y en recompensa de sus servicios, ofreció el rey de Dinamarca á Bugenhagen el obispado de Slesvig. Juan rehusó y volvió á Alemania. El 22 de febrero de 1546, en la iglesia del castillo de Wittemberg, presidió los funerales de Lutero y pronunció una oración fúnebre. Desde entonces Bugenhagen llevó una vida más sedentaria, si bien sufrió en sus últimos días graves penas y vió precipitarse el Ínterin [illegible] polémicas de todo género, sosteniendo principalmente con Flacio y Amsdorf, que le [illegible] luterana. [illegible] y una [illegible] viaje á Dinamarca.

BUGENVILLEA (de *Bougainville*): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Nictagináceas. Son arbustos [illegible] de las regiones tropicales de América y Oceanía, cultivados algunos en los estufas [illegible] plantas de adorno [illegible].

Las especies más importantes son las siguientes:

Bugenvillea spectabilis, Willd. [illegible] Arbusto sarmentoso del Brasil, de tallos [illegible] pequeñas, [illegible] verdes y [illegible]. Flores pequeñas, [illegible]

[illegible]

rojizo. Las hojas son blancas, pubescentes, ovales y [illegible], enteras y de color verde [illegible]. Florece por abril y mayo, según la temperatura del país [illegible] donde se cultiva, y en sus ramas [illegible] de hojas [illegible], que [illegible] al principio color lila, y luego sonrosado violáceo, que aumenta [illegible] y vistosamente [illegible] que puede imaginarse [illegible]. Entre sus variedades [illegible] toda la planta [illegible] muy [illegible] que produce [illegible].

Su cultivo es muy fácil en tierra suelta y ligera, y exige temple [illegible]. En Andalucía se ha extendido bastante, y allí se cría muy bien al aire libre. Se multiplica fácilmente por estaca. En pocos años guarnece un muro de seis á ocho metros de altura.

En las islas Filipinas y en el Brasil se encuentra también la especie siguiente:

Bugenvillea [illegible], P. Blanco (*Pisonia Sylvestris*, de Teims y Biren). – Es un arbolillo de las islas Filipinas, de hojas opuestas, anchas, lanceoladas, enteras y lampiñas, de 14 centímetros de largo; pecíolos cortísimos. Flores terminales en [illegible] compuestos, sin bráctea notable en los pedúnculos. Fruto de una semilla. Las hojas se ponen muy negras cuando se van secando. [illegible] el árbol adquiere el grueso del cuerpo de un hombre, y su madera es en extremo blanda.

– **BUGENVILLEA:** *Zool.* Género de hidromedusas, hidroides, del sub-orden de los tubularios, familia de los [illegible]. Estas medusas se distinguen por su [illegible] sobre el [illegible] y poseen, al separarse, un corto pedúnculo bucal con cuatro tentáculos bucales, cuatro canales radiales y ocho tentáculos marginales agrupados por pares. Se conocen muchas especies de este género, siendo las principales la *B. superciliaris*, que habita en la bahía de Boston; la *B. racemosa* (*Eudendrium ramosum*, Ben. y *Tubularia ramosa*, Dal.); la *B. fruticosa* (*Perigonimus* [illegible], Str.).

Con las medusas que constituyen este género se ha formado el grupo de los bugenvíllidos, nombre que también se ha aplicado á las de toda la familia de los eudéndridos.

BUGENVÍLLIDOS (de *bugenvillea*): m. pl. *Zool.* Medusas que constituyen el género *Bugenvillea*. También se consideran [illegible] como bugenvíllidos todas las medusas de la familia de los eudéndridos á que pertenece el género *Bugenvillea*.

BUGER: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Inca, isla y dióc. de Mallorca, prov. de Baleares; 1.220 habits. Sit. entre Campanet, La Puebla, Inca y Selva. Terreno muy fértil; cereales, legumbres, algarrobas y mucha almendra; ganado vacuno y de cerda.

BUGEY: *Geog.* País de Francia, confinado del antiguo gobierno de Borgoña, entre el Franco-Condado al N., el Ródano al E. y S., y el Ain al O.; comprendido hoy en el dep. del Ain; cap. Belley. Fué cedido por la Saboya á Francia en 1601.

BUGGENHOUT: *Geog.* Gran municipio del dist. de Termonde, prov. de Flandes oriental, Bélgica, cerca de la orilla derecha del Escalda; [illegible] habits.

BUGIA: *Geog.* Golfo de la costa de Argelia, [illegible] los caps. Carbonero y Cavallo. [illegible] y [illegible] baluartes. [illegible]

del Cabo Buak, la de Sidi Yaya, en donde se halla la capitanía del puerto y fondean generalmente los buques de guerra; en ella invernaban las escuadras de los antiguos beyes de Argel. La segunda es la ensenada de la población Mula-en-Naser; se halla entre las puntas Abd-el-Kader y Casba; es el fondeadero de los buques mercantes y se ha transformado en un puerto completamente abrigado por medio de una escollera de 180 m. de longitud que parte de la punta Abd-el-Kader. La tercera se forma en el rincón de la playa que se extiende hacia el S. á partir de la punta de la Casba; tiene de uno á tres m. de agua, por lo que solamente la visitan los pescadores; en ella aun se ven ruinas que indican que era el sitio en que los romanos construyeron su puerto; allí también los piratas bugiotas tenían sus construcciones y varaban sus buques desmantelados.

Hist. La colonia romana de *Saldae*, *Salditana* ó *Colonia Julia Augusta*, ocupó el sitio de la moderna Bugía. Saldae era el punto de partida de los caminos que se dirigían á Cirta, Rusicade, Sitifi y otros lugares del África romana. En el siglo V cayó en poder de los vándalos. A principios del VIII, pasó á la dominación de los árabes que la llamaron *Bugia*. Al comenzar el siglo XVI era ya el principal depósito comercial de la costa de África con España, Italia y Marsella, y al mismo tiempo el centro de la piratería contra los cristianos. Para destruirlo, Fernando el Católico, dueño ya de Orán, envió una expedición que se apoderó de ella en 1509. El baja de Argel la recuperó en 1555. La ocuparon los franceses en 1833.

BUGIARDINI (JULIÁN): *Biog.* Pintor italiano. N. en Florencia el 1477; M. en 1552. Discípulo del escultor Bertoldo y compañero de Miguel Angel en la escuela del Ghirlandajo, se puso en ridículo por su amor propio, pero demostró poseer algún talento. Falto de imaginación para crearse un estilo propio, imitó acertadamente á otros artistas. Fué un buen dibujante, y aplicó con acierto el colorido. Miguel Angel, que se burlaba de él, reconocía, sin embargo, su mérito, como lo prueba haber hecho su retrato. Julián pintaba muy despacio, hasta el extremo de que se dice que tardó doce años en terminar su *Martirio de Santa Catalina*, á pesar de que le ayudaron con sus consejos y aun con sus trabajos Tribolo y Miguel Angel. Florencia posee del mismo una *Virgen Cándida pidiendo al niño*.

– BUGIARDINI (AGUSTÍN): *Biog.* Escultor florentino. Vivió en el siglo XVII. Es también conocido por los nombres de *Agustín Ubaldini*. Discípulo de Juan Caccini, prometía ser un artista de singular mérito cuando la muerte vino á sorprenderle. Dejó una estatua de *La Piedad rodeada de niños*, en el palacio Pitti, y ejecutó también cuatro *Angeles* y la tumba de *Andrea Baldacci*, poetisa, en la iglesia de Santa Felicitas en Florencia. Esta obra no fué terminada. Agustín murió á consecuencia de una broma pesada. Convidado á comer en casa del cura de Impruneta, no lejos de Florencia, su amigo tuvo el capricho de servirle un gato guisado, que el artista comió sin repugnancia; pero advertido del engaño por las risas de los convidados, experimentó tan violentas convulsiones de estómago, que, en sus esfuerzos para vomitar, se rompió una vena y no tardó en exhalar el último suspiro.

BUGIR: *Mar.* Rellenar de estopa las cabezas de los clavos y dar la última mano de calafateo en ellas, en las tenedas y mallos de las tablas, etcetera.

BUGLE: m. CORNETA DE LLAVES.

BUGLOSA (del lat. *buglossa*; del gr. βούγλωσσος; de βοῦς, buey, y γλῶσσα, lengua): f. LENGUA DE BUEY.

BUGO: *Geog.* Una de las nueve prov. del círculo de Sukaido [illegible] del Mar del Oeste, Imperio del Japón; su nombre chino es Hoxiu.

BUGRE (del fr. *bougre*): m. Sodomita, bujarrón. (Voz injuriosa.)

> Los BUGRES, vendidos de maldado y celosos,
> se levantaron, etc.
>
> QUEVEDO.

BUGRES: m. pl. *Etnog.* Nombre genérico aplicado á varias tribus indígenas del Brasil meridional.

BUGSIT: *Geog.* Arroyo en la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de la Pampanga, afl. del río Claro. ‖ Lugar agregado al pueblo de la Paz, prov. de la Pampanga, Luzón, Filipinas, sit. en la orilla derecha del riachuelo á que da nombre.

BUGUAITI: *Biog.* Sobrenombre de Abo-Yacub Yusuf-ben-Yahya, sabio natural de Egipto, donde murió en la primera mitad del siglo IX de nuestra era, sin que se pueda fijar en qué año. Fué el mejor de los discípulos del eminente As-Sahfi, á quien acompañó hasta la muerte, sucediéndole, cuando ocurrió ésta, en su puesto de profesor y jurisconsulto. Durante la persecución de los ortodoxos musulmanes bajo el reinado del califa Guatarek Billah, Buguaiti fué hecho prisionero y conducido desde el Cairo Viejo, que era donde residía, á Bagdad. Allí, no habiendo querido confesar quién había hecho el Corán, fué cargado de cadenas y sumido en una oscura prisión, donde acabó sus días.

BUGUCHAN: *Geog.* Isla en la parte septentrional del lago Baikal, perteneciente al círculo y gobierno de Irkutsk, Siberia oriental.

BUGUE (LE): *Geog.* Cantón en el dist. de Sarlat, dep. del Dordoña, Francia, con 12 municipios y 8 600 habits. Trufas. Muchas grutas con interesantes restos prehistóricos.

BUGUEIROS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Recaré, ayunt. del Valle de Oro, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 2 edifs.

– BUGUEIROS DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Sarandón, ayunt. de Vedra, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 8 edifs.

– BUGUEIROS DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Sarandón, ayunt. de Vedra, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 7 edifs.

BUGUERIA (de *Bouguer*, n. pr.): *Bot.* Género de Plantagináceas, cuyas flores son polígamas y acompañadas de una bráctea; tienen un cáliz de cuatro folíolos subiguales, muy vellosos y una corola tubulosa de tres á cuatro lóbulos irregulares y de bordes truncados y sedosos. En las flores masculinas se encuentran solamente uno ó dos estambres de filamentos flojos, insertos en el tubo, de anteras biloculares redondeadas. En el centro hay un gran gineceo rudimentario que en las femeninas se compone de un ovario sesil, unilocular, uniovulado. El fruto es un aquenio reniforme ó redondeado, coronado de un pequeño pico formado por el estilo y que contiene una semilla que bajo sus tegúmentos encierra un albumen y un embrión arqueado y periférico. Se conoce una sola especie, *B. nubicola*, de las altas montañas de Bolivia y del Perú, hierba vivaz, cespitosa, de rizoma carnoso, de hojas lineales blanquecinas, de cabezuelas dispuestas sobre dos pedúnculos axilares. Este género quizás no se conserve.

BUGUEY: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Cagayán, Luzón, Filipinas; 500 habits. Sit. en la parte N. de la prov., en terreno llano, á orillas de un riachuelo y cerca del mar.

BUGUI: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Lepanto, Luzón, Filipinas; 290 habits.

BUGUIAS: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Benguet, Filipinas; 650 habits.

BUGUIS: *Etnog.* Pueblo indígena de la gran [illegible] S.O. de la isla de Célebes, Gran Archipiélago Asiático. Es una raza de color claro, cabellos negros y lisos, nariz larga y ojos rasgados. Pertenecen, pues, indudablemente á la misma raza que los batas de Sumatra, los dayaks de Borneo y otras poblaciones del Gran Archipiélago, semejantes á los polinesios. El tipo se encuentra muy modificado por el cruzamiento con los malayos.

BÚGULA: f. *Bot.* Planta que constituye una sección del género *Ajuga*, caracterizada por tener flores en glomérulos axilares; tubo de la corola provisto interiormente de un anillo de pelos completos é inserto por debajo del punto en que los filamentos estaminales pasan libres. La *Ajuga reptans* (*A. reptans*), tan ensalzada en otro tiempo por los médicos, hoy día apenas se usa.

– BUGULA: *Zool.* Género de briozoarios ectoproctos, del orden de los gimnolematidos, ó estilmatópodos, sub-orden de los quilostomátidos, grupo de los celularinos, familia de los bicelarídeos. Se caracteriza este género por tener muy grande la abertura. La especie *B. avicularia* se encuentra en los mares europeos hasta el Spitzberg; la *B. neritina* y la *B. flabellata* son propias del Adriático.

BUGULMA: *Geog.* C. cap. de dist. en el gob. de Samara, Rusia oriental, á orillas del *Bugulminca*, que es un afl. del Sai; 5 000 habits.

BUGURUSLÁN: *Geog.* C. cap. de dist., gob. de Samara, Rusia oriental, sit. en la confluencia del Mochegan con el Kinel, afl. del Samara; 7 000 habits.

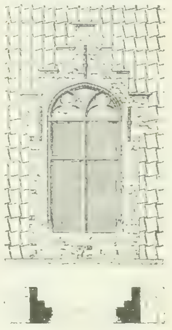
BUHAR. a. *Germ.* Descubrir una cosa ó dar soplo de ella.

BUHARDA (del ital. *buffa*, respiradero): f. Ventana que se levanta por encima del tejado de una casa, con su caballete cubierto de tejas ó de pizarras, y sirve para dar luz á los desvanes ó para salir por ella á los tejados.

> Pasearon el tejado y la BUHARDA,
> De que la ingrata cuanto hermosa fiera.
>
> LOPE DE VEGA.

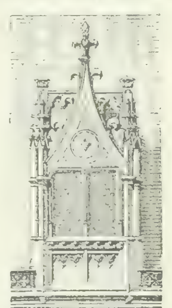
– BUHARDA: DESVÁN.

– BUHARDA: *Arq.* Entre las buhardas de la Edad Media, que datan del siglo XIII, se notan



Buharda de la Edad Media

principalmente aquellas cuyo frontis se apoya en la cornisa al ras de la fachada del edificio, como se ve en la figura adjunta, que representa en escala 0m,02 por metro, una del castillo en Flandes,
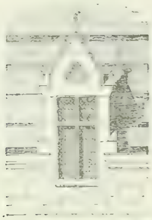


Buharda del castillo de Blois

Bélgica. El castillo de Blois, de principios del siglo XVI, posee igualmente buhardas [illegible] sobre la cornisa (*Fig. anterior*), y se componen de pies derechos con antepecho y un dintel rematado con gablete adornado con rosetones y frondas ó tréboles; una balaustrada

[illegible] tomando la [illegible]

En [illegible] de la cornisa [illegible] lo moder-



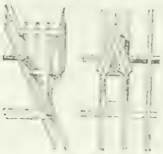
namente en algunas construcciones de estilo ojival [illegible].

En el Renacimiento [illegible] con frontones [illegible] adaptadas al [illegible] antiguo (*Fig.* [illegible]).

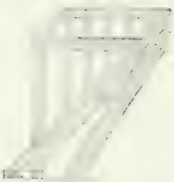


Buharda del Renacimiento.

Las buhardas [illegible] veces de [illegible] constituyendo sólo [illegible] verdaderas ventanas. En este caso se componen de dos pa-



[illegible]

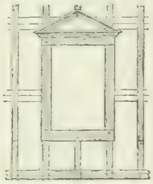


[illegible]

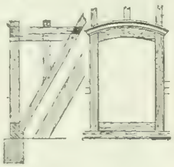


[illegible]

pero también pueden continuar hasta allí las dos vertientes (*Fig. anterior*).



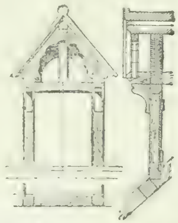
Mucho varían en las formas las cubiertas de las buhardas; unas se hacen con frontones triangulares (*Fig. anterior*); otras con frontón circular,



cular, llamado *[illegible]*, teniendo igual forma la cubierta (*Fig. anterior*); éstas se encuentran

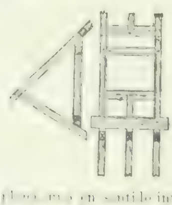


algunas veces sostenidas por ménsulas invertidas ó arbotantes (*Fig. anterior*); en otras se pro-

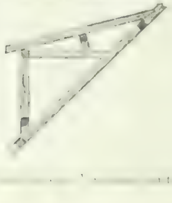


[illegible] (*Fig. anterior*)

Por último, mencionaremos otros dos tipos con

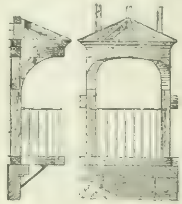


[illegible] en sentido inverso de la [illegible] (*Fig. anterior*), y la otra



[illegible]

En los graneros ó pajares que suelen construirse sobre las cuadras, aposentos ó establos, se establecen buhardas con puertas para guardar el forraje. La *fig. siguiente* representa una en corte



y alzado que vuela la fachada con el balcón. Su techo es cónico, el friso que lo sostiene está redondeado como igualmente el apoyo de la batandilla. A veces se coloca una garrucha en la armadura para subir las sacas y otros fardos. En los edificios de lujo estos vanos pueden dar lugar á un objeto de adorno y á obras de carpintería interesantes. Un ejemplo muestra la *fig. siguiente*, dibujo de Mr. De Sanges, para las caballerizas del castillo de Bagatelle. Está construída de



entramado aparente con forjado de ladrillo; tiene un balcón con balaustrada calada de madera, sostenido por ménsulas macizas, y va coronada por una torrecilla con campana para el servicio de la dependencia.

BUHARDILLA: f. Desván ó hueco que queda en las armaduras de los edificios, y se aprovecha, bien para viviendas ó para guardar muebles ó provisiones, tomando en tales casos respectivamente los nombres de *[illegible]* ó de *trastera*. Reciben la luz por las ventanas llamadas buhardas.

> Al ver tal [illegible]
> Del [illegible] la BUHARDILLA
> Van [illegible] de uno en uno.
>
> SAMANIEGO.

> Y en la BUHARDILLA [illegible]
> [illegible] este mundo.
>
> ESPRONCEDA.

BUHARDO: m. [illegible] de rapiña.

BUHEDAL: m. [illegible] PANTANO.

BUHEDERA: [illegible] Tronera, agujero.

BUHEDO: [illegible] sitio [illegible] tierra [illegible]

BUHERA: f. ant. Tronera, agujero.

> ... [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
> BUHERA [illegible]
>
> [illegible].

BUHERO: m. El que cuidaba de los buhos en las cacerías.

BUHIO: m. Bohío.

BUHO (del lat. *bubo*): m. Ave nocturna, indígena de España, de pie y medio de altura, de color mezclado de rojo y negro, calzado de plumas, con el pico corvo, los ojos grandes y colocados en la parte anterior de la cabeza, sobre la cual tiene unas plumas alzadas que figuran orejas.

> ... el triste canto
> Del envidiado BUHO, con el llanto
> De toda la infernal negra cuadrilla, etc.
>
> CERVANTES.

> Si amaestrase el BUHO al águila, no la sacaría á desafiar con su vista los rayos del sol, etcétera.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– BUHO: fig. y fam. Persona que huye demasiado del comercio de las gentes.

> Mi padre, sin advertir nada, me acusa de extravagante; me llama BUHO, y se empeña también en que vuelva á la tertulia.
>
> VALERA.

– BUHO: *Germ.* Descubridor ó soplón.

– BUHO: *Zool.* Ave de rapiña nocturna, de la familia de las estrígidas. Hay muchas clases de buhos, pues se aplica este nombre ya solo, ya unido á algún calificativo, á varias especies de rapaces nocturnas correspondientes á los géneros *Otus, Bubo, Ephialtes* ó *Scops*, y *Ketupa*.

Los buhos se distinguen por unos mechones de plumas en forma de cuernos, sobrepuestos á las orejas. Varían mucho en cuanto á su tamaño; tienen la cabeza grande, las alas regularmente largas y obtusas; la cola corta y truncada casi en ángulo recto; los tarsos y los dedos de una longitud regular y cubiertos de plumas; las uñas muy grandes y ganchudas y el pico grueso y poco corvo. El plumaje es blando y abundante y compuesto de plumas grandes, largas y anchas; los ojos son grandes y aplanados, de color amarillo de oro generalmente.

Las especies principales de buhos son las siguientes:

Buho braquioto (Otus brachiotus). – El buho braquioto, llamado también *buho de los pantanos*, se asemeja mucho al buho común, con el que se le ha confundido con frecuencia. Tiene la cabeza más pequeña; las orejitas se componen de dos ó cuatro plumas bastante cortas; las alas son más largas que la cola; el plumaje de un



Buho braquioto

amarillo pálido bastante agradable; las plumas de la cabeza y del tronco tienen los tallos negros; las cobijas superiores del ala son amarillas por fuera y negras interiormente, y en su extremo las rectrices están listadas de gris pardo. El círculo auricular es gris blanquizco; el pico negro y el ojo amarillo.

Los pequeños son más oscuros que los adultos.

Este buho tiene $0^m,36$ de largo y de $0^m,98$ de ala á ala; ésta mide $0^m,28$ y la cola $0^m,15$.

El buho braquioto es propio de la Tundra, pero desde allí se traslada todos los otoños á los tres continentes septentrionales.

Entonces pasa por toda Europa y Asia desde donde extiende sus expediciones hasta el Africa, y probablemente hasta las islas de Sandwich; también se le encuentra en toda la América, desde el extremo Norte hasta la punta meridional. Dentro de estos límites no se le ve, sin embargo, en todas partes; falta, por ejemplo, en Australia y en el Africa meridional, aunque se pueda suponer que también se le encontrará alguna vez.

No teme la luz del sol, pero muy rara vez se le ve cuando éste ilumina la tierra, mientras que siempre caza en la oscuridad. En el alto Norte las noches de verano son muy claras, y por eso el buho braquioto no caza lo mismo que la mayor parte de los otros estrígidos; elévase á mucha más altura del suelo, casi tanto como el buzo, solo que revolotea con más frecuencia y de distinto modo aleteando vigorosamente. Algunas veces franquea con rapidez cierta distancia; revolotea después algún tiempo alrededor del mismo sitio, examinando su dominio de la manera más minuciosa, y precipítase á grandes intervalos hacia el suelo para recoger un leming, su presa ordinaria. Reposa en todas las llanuras descubiertas, lo que tienen escasos los pies, pero prefiere regiones pantanosas, donde permanece de día oculto en la hierba y en los cañaverales; cuando le amenaza un peligro acurrúcase como una perdiz en el suelo y deja llegar al enemigo hasta muy cerca; pero levántase á tiempo y vuela entonces bastante lentamente á la manera del milano, á poca distancia del suelo, si bien se remonta en ciertos casos á grandes alturas. Persigue principalmente á los ratones, y solo por excepción ataca á un animal grande; no desprecia las avecillas jóvenes y coge también topos cuando éstos trabajan en la superficie del suelo; á veces acomete á las liebres y conejos pequeños, y en caso de necesidad conténtase con insectos ó ranas.

El nido suele estar en el suelo, tan escondido como es posible entre las hierbas, y su construcción es en extremo ligera. En mayo se encuentran en él de seis á diez huevos blancos de $0^m,040$ á $0^m,047$ de largo por 0,024 á 0,026 de grueso, que se distinguen de los del buho vulgar por ser más enjutos y pequeños, así como por tener la cáscara más lisa y fina y los poros más menudos y no tan hondos. No se sabe si ambos sexos incuban ó si solo la hembra cumple este deber, pero se sabe que también este buho es en extremo atrevido y valeroso cuando se trata de defender su cría. Toda ave de rapiña que se acerca, se expone, tanto de día como de noche, á los furiosos ataques del macho ó la hembra, sobre todo del primero, que la obliga, lo mismo que á las cornejas, á emprender presurosa fuga, y hasta parece que un halcón grande se atemoriza verdaderamente ante este buho. Lo mismo le sucede al hombre que le quiere robar su cría.

A pesar de que el buho braquioto se hace culpable de alguna fechoría á veces, debe considerarsele, sin embargo, como un ave en extremo útil, y el hombre debería protegerla en vez de perseguirla. Tal vez su aparición inesperada induce á muchos cazadores á matar á la rapaz desconocida solo para examinarla; pero en general esto no disculpa á los que inmolan á centenares estas aves tan útiles.

Buho de la China. – Corresponde á la especie *Bubo sibiricus*. Se le llama también buho pálido, y es muy semejante al buho grande común. Se halla en todo el Centro y Norte de Asia.

Buho de los Faraones (Bubo ascalaphus). – Esta especie es mucho más pequeña que el duque común, pues solo mide $0^m,45$ á $0^m,55$ de largo; las alas tienen $0^m,35$ á $0^m,38$ y la cola $0^m,18$ de longitud. La parte superior del plumaje es de un pardo amarillento, con manchas y líneas de un pardo oscuro y blanquizcas; la barba y el pecho son blancos, y el resto de la parte inferior de un amarillo pardusco. En la región del buche se ven líneas longitudinales, anchas y transversales más estrechas, de color pardo oscuro; el pecho y el vientre presentan líneas finas y rojizas; las remiges y las rectrices tienen anchas fajas transversales pardas; los tarsos son de un color pardo amarillento; el iris de un amarillo de oro intenso y el pico negro. Sus costumbres son muy parecidas á las del buho grande común.

Buho de Virginia. – Es la especie *Bubo virginianus*. Se distingue en que las plumas que forman las orejas salen desde la raíz del pico. Se encuentra en la América del Norte.

Buho grande común (Bubo maximus). – Es el llamado *mocho* en Portugal, *grand-duc* en Francia, *dugo* en Italia, *Uhu* por los alemanes, y *uf* en Suecia. Es el mayor de todos los estrígidos, mide $0^m,63$ á $0^m,77$ de largo por $1^m,75$ á $1^m,77$ de ala á ala; ésta plegada $0^m,45$, y la cola $0^m,25$ á $0^m,28$. El plumaje es rico y abundante; la parte superior del cuerpo es de un amarillo rojo oscuro manchado de negro, la inferior de un amarillo rojo con manchas longitudinales negras; las plumas de las orejas de este color, orilladas de amarillo por dentro; la garganta blanca, las remiges y las rectrices sembradas de puntos de un pardo amarillo alternativamente oscuros y claros. En resumen, no se observan en esta ave sino dos tintes: un gris rojizo más ó menos vivo, y el negro; cada pluma tiene manchas transversales; el tallo y la punta son de color negro sobre fondo rojizo, pero estos tintes son más ó menos pronunciados según las regiones. En el lomo son los puntos negros los más visibles; en el pecho los tallos y en el vientre las líneas transversales. El pico es gris azul oscuro; las escamas de los pies del mismo tinte más claro; el ojo de un amarillo hermoso dorado, con un círculo rojizo.

En el Norte de Asia y en Europa los grandes duques ofrecen un tinte más pálido que los del Norte de Europa.

El área de dispersión del buho grande se extiende por todo el territorio septentrional del



Gran duque

antiguo continente, en el Norte hasta donde se encuentran los pinos, y en el Sur por las montañas. En Alemania se le ha exterminado en muchas regiones, pero aun se encuentra en Baviera y en varias montañas, así como en todos los bosques extensos, con la única excepción de algunos estados pequeños. Abunda bastante en la Prusia oriental, sobre todo en el bosque de Ibenhorst, en la Prusia occidental y en Posen, á lo largo de la frontera de Polonia y en Pomerania. Abunda menos en Meklenburgo, La Marca, Brunswick y Hannover; encuéntranse algunos individuos en el Oeste de Turingia, en Hesse, Baden y Wurtemberg, así como en varias partes de la Prusia Renana y hasta en medio de regiones muy pobladas. Mucho mayor es su número en todos los países del Imperio austriaco, en Escandinavia, toda la Rusia, los Países Bajos del Danubio, Turquía, Grecia, Italia, España y el Sur de Francia, aunque por eso sea un ave común; escasea en Bélgica y Dinamarca, y ha sido casi exterminado en la Gran Bretaña. En Africa se limita su área de dispersión á los países del Atlas, si bien se le ve algunas veces en Egipto; en Asia, por el contrario, está diseminado hasta Persia y la China, y cuando falta represéntale el gran duque pálido (*Bubo sibiricus*).

Durante el día se le encuentra el buho grande en el hueco de una roca ó sobre un árbol; tiene las plumas oprimidas contra el cuerpo, echadas hacia atrás las de las orejas, y los ojos apenas entreabiertos; diríase que se halla sumido en una especie de somnolencia, pero el menor ruido basta para sacarle de este estado. Levanta las plumas de las orejas, vuelve la cabeza á todos lados, inclínase hacia donde se percibe el rumor, y mira guiñando los ojos; si el peligro le parece inminente, huye lo más pronto mejor. Al ponerse el sol se despierta, agítase sobre la rama, alisa cuidadosamente su plumaje, y vuela luego en silencio hacia una roca ó un elevado árbol. En las noches de luna, y sobre todo en la época de la reproducción, es cuando canta más á menudo; su grito tiene algo de fantástico y siniestro en medio del silencio de la noche, y podría inspirar temor á una persona supersticiosa; él ha servido de origen á la leyenda del cazador infernal, y el vulgo cree que es el ladrido de la jauría del diablo.

El buho grande caza todos los vertebrados, grandes y pequeños, los sorprende instantánea

y los acomete con valor. Su vuelo, que parece torpe de los recogidos por la noche; el ave pasa rasando el suelo, pero en ciertas ocasiones elévase á gran altura; muévese á la vez con tanta ligereza y sigilo que se apodera de un ave dormida antes de que haya tenido tiempo de despertarse. Dícese que acomete á los ciervos, á los terneros y á todos los pequeños mamíferos, y que se atreve á luchar hasta con el águila y el zorro, pero le faltan pruebas para asegurarlo. Sabido es que devoran las liebres, los conejos, las ocas, los patos, las perdices y las ortigas, que no perdona á los barzos, á los cuervos, á las cornejas y á los mochuelos, y que no le imponen las púas del erizo. Es probable que al chasquear el pico ó al agitar las alas espante á las aves dormidas y que al tratar éstas de huir se apodere de ellas al vuelo. A menudo persigue largo tiempo á su presa; caza también los animales acuáticos y acaso pesque de vez en cuando algún pez, aunque constituyan su alimento principal las ratas, los musgaños y las ardillas; extermina además un gran número de reptiles é insectos.

Hacia el mes de marzo es cuando se reproduce el buho grande, en cuya época se disputan los machos las hembras. Una vez formadas las parejas, los individuos que las componen se guardan mutuamente fidelidad, y sacrifican la vida por salvar á su progenie.

El nido varía según las localidades; unas veces se halla en alguna madriguera, en el hueco de una roca ó de un edificio antiguo, ya en un árbol, en la tierra desnuda ó en algún cañaveral.

Deposita de dos á tres huevos de forma redondeada, blancos y de cáscara rugosa; la hembra los cubre afanosamente y el macho la mantiene entre tanto. Los padres llevan á su progenie mucho más alimento del que necesitan.

Si se tiene cuidado del buho grande se le puede conservar cautivo varios años; pero es raro que se le domestique completamente. Muéstrase tan rabioso con quien le alimenta como con las personas extrañas que se acercan á su jaula. En otro tiempo, no obstante, se domesticaban estas rapaces cogiéndolas pequeñas en el nido y cuidándolas mucho, destinándolas después á ciertos usos de *cetrería*. V. esta voz.

Buho pequeño. – Corresponde á la especie zoológica *Ephialtes Scops* ó *Scops carniolica*. Este estrigido tiene una longitud de 0m,15 á 0m,18 por 0m,46 á 0m,51 de anchura de punta á punta de las alas; éstas miden 0m,14 y la cola 0m,07. El lomo es pardo rojo con mezcla de gris ceniciento y listas negruzcas longitudinales; las alas están manchadas de blanco, las espaldillas de un tinte rojo, el vientre presenta una mezcla de pardo rojo amarillento y gris blanquecino; el pico es gris, [illegible] pardo oscuro, los ojos de [illegible] claro, y el [illegible] pardo [illegible].

El macho y la hembra tienen casi el mismo plumaje; en los [illegible] los colores son más opacos, y [illegible] en los adultos.

[illegible]

sobre todo en la época de la reproducción. Permanece todo el día inmóvil, apoyado contra el tronco de un árbol, pegado al suelo ú oculto en una cepa; y de tal modo se armoniza su color con el color de la corteza y el follaje, que escapa á las miradas y sólo se le ve por casualidad. Hasta después de ponerse el sol no comienza su cacería; su vuelo se asemeja al del halcón más que al de otros estrigidos; pero, como éstos, no se remonta mucho sobre la tierra.

El nido suele estar en huecos de árboles y en él se encuentran á fines de mayo, lo más pronto, unos huevos pequeños, redondeados, blancos, de 0m,031 de longitud por 0m,026 de grueso.

Los individuos de esta especie cautivos se posan de día en las posiciones más diferentes en los sitios más favorables de su jaula; uno tiene el plumaje alisado, otro le eriza tanto que parece una bola; aquel endereza sus mechones y mira del modo más grotesco al observador, que puede llegar hasta muy cerca sin que el animal se mueva. En la jaula elige cada uno su sitio, y saben ocultarse tan perfectamente, que á menudo se les debe buscar mucho tiempo antes de encontrarlos. Su plumaje se confunde verdaderamente con las cosas que le rodean. No es difícil conservarlos cautivos, y es posible se consiga obtener cría del escops de Carniola en tal estado.

Buho pescador (Ketupa Ceylonensis). – Se llama también quetupa de Ceilán y *cluca* por los habitantes de Bengala. Tiene 0m,60 y 1m,20 de ala á ala; la cola mide 0m,21 y el ala plegada 0m,42. El lomo es de un color de heces de vino; las plumas de la cabeza y de la nuca y las del mechón que hay sobre las orejas tienen rayas longitudinales de un pardo oscuro; las plumas del lomo y las cobijas superiores del ala ofrecen una mezcla de pardo y leonado, siendo el fondo del primero de estos colores aunque más pálido, recorrido por una línea pardo-oscura cortada por pequeñas fajas claras. Las rémiges son pardas ó leonadas; las barbas externas de color de vino ó amarillentas; las internas tienen un tinte pálido y manchas blancas; la cola es parda, con cuatro ó cinco fajas más claras, una de las cuales ocupa la extremidad; la cara, parda, cruzada por una lista de igual color, pero más oscura; la garganta y el pecho de un tinte blanco con mezcla de negro; el resto del plumaje pardo vinoso; las plumas son negras á lo largo del tallo con varias fajas oscuras. El ojo es de un amarillo dorado ó de naranja; los tarsos de un pardo púrpura; el pico amarillo claro y las patas de un amarillo sucio.

El quetupa de Ceilán existe en todas las Indias, pero más particularmente en aquella isla, donde es bastante común. Se le encuentra también probablemente en Birmania y acaso en China; en las islas de los malayos le representa una especie afín.

Esta rapaz habita los pequeños bosques cerca de los pueblos y permanece oculta durante el día en la copa de un espeso árbol.

B[illegible] (Otus [illegible]). – Los mechones de plumas que ocupan los lados de la cabeza por



[illegible]

[illegible]

de latitud Norte por toda la Europa; se le encuentra desde el límite septentrional de la zona de los bosques por el Centro de Asia y desde el Ural hasta el Japón. Escasea más hacia el Sur, y tal vez visite, sólo de paso, el Atlas, las Canarias y el Noroeste de la India, mientras que anida todavía, según parece, en la isla de Madera.

El buho común ó de los bosques merece muy bien este último nombre, porque sólo en ellos se le encuentra; pues si bien es cierto que por la noche recorre algunas veces las inmediaciones de los pueblos y que durante sus viajes se refugia, si es necesario, en un jardín, todo esto no pasa de ser una excepción. No se puede decir que tenga preferencia por los bosques de tales ó cuales árboles, pues se le encuentra igualmente en todos.

Sólo en el período del celo viven apareados los buhos y, apenas comienzan los hijuelos á volar, forman bandadas, muy numerosas á veces. En el otoño recorren el país sin emigrar; se han visto algunas de más de veinte individuos posados sobre un árbol.

Esta rapaz se alimenta casi exclusivamente de mamíferos pequeños, sobre todo de musgaños, arvícolas y musarañas. La hembra deposita sus huevos en el nido abandonado de alguna corneja, de alguna paloma zorita, de una rapaz diurna ó de una ardilla, y ni aun se toma el trabajo de repararle. La puesta se verifica en el mes de marzo, y se compone de cuatro huevos de forma redondeada y color blanco que cubre la hembra por espacio de tres semanas. Mientras dura la incubación el macho alimenta á su compañera y se fija en un árbol próximo al nido, manifestando su amor con gritos que se parecen á las sílabas *buihui* y *cui*, y movimientos de ala. Vela por la seguridad de su compañera y adviértela tan luego como un ser viviente se acerca al nido.

Los pequeños chillan de continuo cual si nunca se hartaran de comer, y obligan á sus padres á cazar para ellos sin descanso. El hombre inteligente sabe reconocer los servicios que le presta esta ave y no la hace el menor daño.

BUHONERIA (de *buhonero*). f. Tienda portátil, ó que el dueño lleva colgada de los hombros, con chucherías y baratijas de poca monta, como botones, agujas, cintas, peines, alfileres, etc.

> ... á otro lado se mostraba BUHONERÍA: una enseñaba el rosario, cual mecía el pañuelo; en otra parte colgaba un guante, etc.
>
> QUEVEDO.

– BUHONERÍA: Conjunto de dichos géneros.

> Compré una cesta de [illegible] rosarios, peines, alfileres y otras BUHONERÍAS.
>
> *Estebanillo González.*

BUHONERO, RA (del ital. *bugione*, embaucador, embustero): m. y f. Persona que vende ó transporta objetos de buhonería. Tiene más uso en la terminación masculina.

> ... que los BUHONEROS no anden por las calles [illegible] las casas á vender las mercaderías de buhonería.
>
> *Nueva Recopilación.*

> ... la gente se retiraba á dormir, salvo los [illegible] de las tiendas de [illegible] y otros pobres BUHONEROS, que dormían al sereno al lado de sus mercancías.
>
> VALERA.

– CADA BUHONERO ALABA SUS AGUJAS: ref. CADA OLLERO ALABA SU PUCHERO.

> [illegible] que cada BUHONERO alaba sus agujas.
>
> *La Celestina.*

BUHUNAN. Geog. [illegible] pueblo de [illegible] prov. de [illegible], Filipinas, sit. al S. [illegible] y en el estrecho [illegible] costa S. E. de la [illegible]

BUI. Geog. [illegible]

BUIA. Geog. [illegible]

BUIAH. [illegible]

poderosos príncipes Abul Hassán Alí Imam-addula, y Abul Hussin Ahmed Moizz-addula. Nació hacia el año 284 de la Hégira (897) y, más político que batallador, procuró la paz y la bienandanza de sus Estados, por lo cual fué amado de sus súbditos durante los largos años que ocupó el poder. Tuvo dos guazires: Ben al Amir, y á la muerte de éste su hermano Abul Fath Alí. Dejó este príncipe poderoso tres hijos: Addad-addula Maunakhosru, Mugnaizar-addula Abu Mansur Buwaich y Fakr-addula Abul Hassán Alí, el segundo de los cuales heredó sus Estados á su muerte, ocurrida en el 18 del mes Maharem del año 366, septiembre de 976.

BUIAS ó **BUHIAS**: m. pl. *Etnog.* Tribu de la región N. E. del Indostán, establecida en los confines occidentales de Asám, en territorios del Orisa, del Chota Nagpur, Bengala y algunos otros. Pertenece á las primitivas razas, no arias, del N. del Indostán.

BUÍDA, BOEDA ó **BUEDA**: *Geog.* Playa de la costa N. O. de África al S. de Marruecos. Buída es diminutivo de *Boda*, y significa blanquita. Los canarios la llaman así *Playa blanca*. Gatell, que la nombra *Boeda*, dice que, haciendo hoyos en algunos sitios de esta playa, se obtiene agua potable.

BUÍDAS: m. pl. *Hist.* Dinastía persa fundada por Imad-addula, hijo de Buiah. Ciertamente Buiah, origen de esta familia, fué un pobre pescador de Dailem que, á pesar de su miseria, dábase aires de aristócrata, presumiendo de tan antiguo abolengo que se decía descendiente del gran Cosroes. Este hombre, soñador en sumo grado, tuvo tres hijos llamados Alí, Hassán y Ahmed, á los cuales vaticinó que con el tiempo se enseñorearían de un reino cada uno, y, siendo la época en que vivió fecunda en grandes turbulencias, y de tanta decadencia para el califato como á propósito para que cualquier advenedizo pudiese ocupar los más altos puestos, los tres hermanos, á instancias quizá del autor de sus días, abrazaron la carrera de las armas, alistándose en las filas de Makan, uno de los mayores ambiciosos de su tiempo, quien acababa de arrebatar las provincias del Norte de la Persia á los débiles califas. La estrella de Makan no brilló largo rato, y un nuevo ambicioso más valiente ó más osado vino á oscurecerla. Fué éste Mardaguaig, que en el año 316 de la Hégira (928 de Jesucristo) arrebató el Ghilan y el Mazanderán con un formidable ejército, en su mayor parte compuesto de antiguos partidarios de Makan, entre los cuales, y en primera fila, formaban los hijos de Buiah que, peleando á su lado, hiciéronse más tarde dignos, en especial Alí el mayor, de las más altas recompensas militares. Acaso el ejemplo de Makan y de Mardaguaig sirvió á alentar la ambición de los tres Buídas, dado que de tal estímulo necesitasen; ello es que hacia el año 320 de la Hégira (932) el mayor de ellos levantándose contra su jefe el califa Caher, tomó y saqueó á Hispahan, venciendo á sus defensores con número muy reducido de soldados, y si salió de la ciudad á la aproximación de Mardaguaig fué sólo para apoderarse de Schiraz y luego de todo el Farsistán, cuya provincia se vió aquél obligado á abandonarle (322 H.). Movido Caher del deseo de poner término á sus correrías, levantó un poderoso ejército al mando de un experimentado caudillo, que envió contra él. Alí iba á ser quizá vencido, muerto, convertido en polvo; así al menos lo hacía esperar la diferencia de las fuerzas que podía oponer á sus ofensores; pero la casualidad vino en su ayuda: el general del califa recibió noticia de que su amo había sido depuesto, dudó si volver á Bagdad ó continuar la empresa; mas al cabo se decide por lo primero y, cuando llegado á la capital de los Califas pidió órdenes á Radhy, temeroso éste de una suerte adversa, le mandó declinar el mando, y envió mensajeros al Buída, á firmar las paces con él, no sin hacerle presente de vestiduras de honor, y otorgarle el título de Imad-addula (sostenedor del Estado) concediéndole la soberanía de los Estados de que se hizo dueño por la fuerza de las armas. En esta época empieza el poderío de los Buídas. Mardaguaig muere á poco, y Alí, sin ningún trabajo, se apodera nuevamente de Hispahan y de otras importantes ciudades; pero la idea del engrandecimiento es sustituída en aquel tiempo en su mente por la del amor á los pueblos, que estaban entonces á su devoción, para consagrarse al cuidado de sus súbditos. Alí reparte los últimos Estados de que se había hecho dueño entre sus hermanos, quédase con el Farsistán, da á Hassán, apellidado ya Rokn-addula columna del Estado, Ispahan, el Irak Agemi y Ghilan; cede á Ahmed Moez-addula honor del Estado el Kerman y las provincias meridionales de la Persia; entrega á uno y á otro tropas suficientes para conservar y aumentar sus Estados, y funda de esta manera las tres ramas de la gran familia de los Buídas (entre los árabes Beni-Buih) que dominaron en la provincia de Farz, en el Irak, en el Khuristan, en el Kerman, en el Ahvas, en el Ghilan, en el Mazenderan, en el Tabaristan, en el Giorgian y en todos los países colindantes hasta el Mar Caspio. De estas ramas la primera que se extinguió fué la de Ahmed, el menor de los tres buídas, que acabó en el reinado de su hijo Iz-addula, muerto por su primo Adad-addula, cuyo reinado fué largo y glorioso (años 367 de la Hégira y 977 de Cristo). La segunda ó de Hassán, duró más tiempo, y sus sucesores reinaron hasta ochenta y seis años, al cabo de los cuales Mahmud destronando á Meged-addula, nieto del fundador de esta rama, se apoderó de sus Estados (420 y 1029), y finalmente la de Alí, la primera fundada, que reinó hasta ciento cincuenta años en Chiraz y Bagdad, y á cuyo poderío puso término el gran seljúcida Thogrull Beq apoderándose de Bagdad, y haciendo prisionero al Malecq Errakhim su soberano, á quien, según algunos autores cuentan, trató tan despiadadamente, que murió de hambre, de disgustos ó de miseria, si no es ya que lo fué de las tres cosas juntas. Sin embargo, la última rama de los Buídas no se había extinguido por completo: un príncipe hermano del desdichado Al-Malecq existía, y éste, de nombre Abu Alí Kai Khosra, reuniendo todos los partidarios que le fué posible, se apoderó del Fusistán, única parte de los Estados de los Buídas que, quizá por haber caído en poder del bárbaro usurpador Fadhluiah, se había librado de las manos de los hijos de Seljuck. Abo Alí, dueño del Farsistán, hizo perecer al emperador entre los más terribles tormentos, llegando su crueldad hasta colocar una corona de hierro ardiendo sobre sus sienes, y después estableció una especie de gobierno que duró siete años, al cabo de los cuales, cansado de la lucha continua que tenía que sostener contra los seljúcidas, sometióse voluntariamente al sultán Alp-Arslan, sucesor y pariente de Thogrull (año de la Hégira 455 y 1063 de Jesucristo). Entonces Arp-Arslan concedió al último Buída el dominio de una insignificante ciudad, donde aun vivió Abu Ali cerca de treinta años, en medio de un fausto y de una pompa que, á no velarlo la consideración de sus desgracias, hubiera sido objeto de burlas.

BUIDE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Esnele, ayunt. de Serantes, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Carral, ayunt. de Begonte, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 13 edifs.

BUÍDO, DA: adj. ant. Afilado, delgado, fino.

> Respondió me que en toda de su verdad, sano en la daga, porque no fué larga ni pequeña, sino un puñal BUÍDO más agudo que una lezna.
>
> CERVANTES.

> ... tratan más de parecer bravos que lindos, visten más á lo rufianesco, traen sobre media ... estoque largo y daga BUÍDA.
>
> QUEVEDO.

– **BUÍDO**: fig. ant. Ligero, desembarazado, listo.

> ... Un mozuelo
> Buído de pies, que andando
> Va en el momento tanto
> De puntillazos al suelo.
>
> ALARCÓN.

BUIL: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE BUIL.

– BUIL (JAIME): *Biog.* Letrado español. Floreció en el siglo XVI. Tuvo gran prestigio en los tribunales de su país por su laboriosidad y práctica en los negocios. Publicó dos obras tituladas *Methodus de ordine procedendi in Judiciis ... et Foros Regni Aragonum, per Michaelem Ferrer, Cancellarium ... et ... datus per Jacobum Buil, Interactionem, Considerationes Causarum ... y Methodus procedendi Judicatoribus in Processu Civili ordinario in Curia Ecclesiastica, etiam modo appellandi, et duas Declarationes circa Processum, alterandae Appellationis petitione Apostolorum, et aliae Juris remedia circa prosecutionem Appellationis.*

BUIL Y AZNAR (JOSÉ): *Biog.* Profesor español. N. en Montalván el 17 de octubre de 1712; M. en Ferrara el 10 de julio de 1791. Ejerció el magisterio de primeras letras, y habiendo enviudado, determinó ingresar en la carrera eclesiástica profesando en la religión de los Jesuítas. Enseñó el arte de escribir, en que era peritísimo, y la Aritmética en los Colegios de su religión de Tarazona, Teruel, Valencia y Zaragoza. Expulsado de España con sus hermanos, se estableció en Ferrara. A su muerte legó sus alhajas á los pobres y sus bienes á su iglesia parroquial para la conservación del culto. Escribió una *Aritmética especulativa y práctica.*

BUILTH ó **LLANVAIR-IN-MUOLT**: *Geog.* Aldea del condado de Brecknock, País de Gales, Inglaterra, en la orilla derecha del Wye, célebre porque en sus inmediaciones fué sorprendido, derrotado y muerto en 1282 el príncipe de Gales, Llewelyn, por los ingleses. Esta victoria valió á Eduardo I de Inglaterra la posesión del Principado de Gales.

BUIMANCO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Agreda, prov. de Soria, dióc. de Calahorra; 245 habits.; sit. en terreno escabroso y de muy mediana calidad, entre Valdemoro y San Pedro Manrique. Cereales, legumbres y hortalizas.

BUIN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Campo, ayunt. de Taboada, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 17 edifs.

– BUIN: *Geog.* Río tributario del de Huaras, Perú. En el puente de este río hubo en 1838 un combate entre una división del ejército de Chile, contra el de la Confederación Perú-boliviana.

– BUIN: *Geog.* V. cap. del dep. de Maipo, prov. de O'Higgins, Chile; 1200 habits. Fué fundada en 1844 y se la denominó así en memoria de la batalla ganada en las orillas del río Buin, en el Perú, en 1838.

BUINTE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Dejo, ayunt. de Oleiros, p. j. y prov. de la Coruña; 12 edifs.

BUIÑA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Villanueva, ayunt. de Castro, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 18 edifs.

BUIÑAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Pao, ayunt. de Gomesende, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 10 edifs.

BUIQUIQUIT: m. *Bot.* Nombre que se da en las islas Filipinas al arbusto voluble silvestre *Negretia urens*. V. NEGRETIA.

BUIR: a. Acicalar, limpiar, alisar, bruñir las armas blancas.

BUIRA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Bonansa, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 6 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Buiñar de Sas, p. j. de Tremp, prov. de Lérida; 7 edifs.

BUISAN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Fanlo, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 23 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Quinta, ayunt. y p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 15 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Río, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 7 edifs.

BUISEFEN ó **BUSEFEN**: *Geog.* Río salado que desemboca en la costa S. O. de Marruecos, hacia los 29° de lat.; la playa inmediata se llama *Bueda* ó *Beida*, es decir, *blanquita*.

BUIS-LES-BARONIES (LE): *Geog.* Cantón en el dist. de Nyons, dep. del Drome, Francia, con 23 munic. y 9700 habits.

BUISTE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Orente de Entines, ayunt. de Outes, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 10 edifs.

BUITENZORG: *Geog.* C. de la isla de Java, Gran Archipiélago Asiático, sit. en la parte O. de la isla, al S. de Batavia, con la que está enlazada por f. c. Palacio del gobernador general de las Indias holandesas. Jardín botánico. Mucho te. Cerca se encuentran las ruinas de una antigua c. que se llamó Pajajaran.

BUITRAGO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Torrelaguna, prov. y dióc. de Madrid; 480 habits. Sit. en la carretera general de Madrid á Francia y en un valle en las faldas meridionales de Somosierra. Terreno casi todo llano, fértil en ... por

el río Lozoya; ... lino y legumbres; ganado lanar.

Hist. – En opinión de algunos autores esta villa es la población que Tito Livio llamó *Libora* ... [illegible] ... El nombre actual parece de origen árabe, y dícese que lo tomó el caudillo musulmán Taric, apellidándose ... [illegible] ... El arzobispo don Rodrigo, al referir que la conquistó Alfonso VI, la llama Butracum. En Buitrago hicieron grandes estragos los franceses cuando se retiraron de Madrid ... [illegible] ... – Lugar con ayunt., p. j. y prov. de Soria, dióc. de Osma; 166 habits. Sit. en una altura en el camino que conduce á Yanguas. Terreno de buena calidad; cereales y legumbres.

– BUITRAGO (FRANCISCO): *Biog.* Artista español. Floreció en la primera mitad del siglo XVI. A él se le deben las pinturas que han hecho famosos algunos de los libros de coro de la catedral de Toledo.

– BUITRAGO (EL LICENCIADO PABLO): *Biog.* Director de Nicaragua y uno de los más formidables enemigos de Morazán, cuya caída y muerte celebró después de haber luchado contra él y su partido. Subió al puesto de Director del estado de Nicaragua por decreto dado por las Cámaras en León á 4 de marzo de 1841. Lo primero que hizo fué separar del Ministerio á Francisco Castellón, con cuyas ideas no coincidía, y lo envió á la contaduría mayor, nombrando en su lugar á D. Simón Orozco, de quien podía disponer con menos dificultad. Castellón, que en 1838 ... de enero había sucedido á Buitrago en el puesto de Ministro propietario, escribió ahora contra éste, que se defendió también por medio de la prensa. El nuevo Director firmó, sin embargo, un decreto emitido por la Asamblea el 17 de abril de 1841, en el que se nombraba, entre otros, representante propietario á Castellón ... [illegible] ... En 1842, noticioso Buitrago de que Morazán había entrado en Costa Rica, lanzó contra este una proclama ... [illegible] ... para restablecer los abolidos monasterios, le ... [illegible]

[illegible]

Ya sus miembros entregados
Estaban á BUITRES fieros.

CH. DE ZÁRATE.

– GRAN BUITRE DE LOS ANDES: CÓNDOR.

– BUITRE: *Zool.* Ave que representa un género (*Vultur*) del orden de las rapaces, familia de las vultúridas. Se caracteriza el género *Vultur* por tener el cuerpo grueso; el cuello corto y fuerte; el pico largo, vigoroso, y de arista muy convexa; las alas anchas; el plumaje suave y compacto; la cabeza cubierta de un plumón corto, lanoso y crespo, que forma en el occipucio una especie de moño; la nuca y algunas partes de la garganta están desnudas; el collar se compone de plumas cortas y anchas apenas descompuestas y de color oscuro.

Hay muchas especies de buitres, las principales son las siguientes:

Buitre monje ó ceniciento (Vultur cinereus). – Es la mayor de las aves de Europa. Tiene $1^m,10$ de largo por $2^m,22$ de ala á ala; esta, ple-



Buitre monje

gada, $0^m,76$, y la cola $0^m,40$. La hembra mide $0^m,04$ á $0^m,06$ más en la primera de estas dimensiones, y de $0^m,06$ á $0^m,09$ en la segunda. Esta rapaz tiene, pues, la talla del cóndor con corta diferencia; su plumaje es de color pardo oscuro uniforme; el ojo pardo; el pico azul en la base, rojizo en ciertos sitios y de un violeta vivo y azul en la punta; las patas blancas o de color de carne con visos violeta; las partes desnudas del cuello de un gris de plomo claro; el círculo desnudo que rodea el ojo de un tinte violeta.

En los pequeños el plumaje es más oscuro que en los adultos, y tiene más brillo; el plumón de la cabeza es de un pardo gris sucio.

Según las observaciones de varios autores, los buitres cenicientos son menos numerosos que los leonados; en España se les ve ... [illegible] ... formando reducidas familias de tres á cinco individuos. En unión de los gilos, se echan sobre los cadáveres de los animales, aunque se ... [illegible] ... Sus movimientos cuando vuelan, son menos bruscos y más sostenidos y regulares que los de los gilos ...

Su aspecto es más noble y ... [illegible] ... en ellos algo de ... [illegible] ... Los buitres cenicientos se alimentan sobre todo de la carne de los animales ... [illegible]

El buitre monje anida en España y Cerdeña y en todas las montañas de la península del ... [illegible] ... Por el Norte ... [illegible] ... Wodzicki, hasta los Cárpatos ... [illegible]

[illegible] ... septentrio ... [illegible]

ca, y en Alemania se le ha cazado á menudo. Gracias á la agilidad de su vuelo no le es difícil trasladarse desde este país á Hungría.

Buitre de collar rojo. – Este buitre es sumamente arisco, tiene la cabeza oblonga, algo aplanada, y sobre ella una cresta hermosa, gruesa, carnosa y de color ceniciento, la que le nace de la base del pico, de donde, corriendo hacia atrás, llega hasta más allá de la mitad del casco. Sobre el mismo, á una y otra parte de la cresta, tiene una verruga negra, callosa y lineal, como de una pulgada y nueve líneas de largo. Un poco más abajo tiene otras verrugas que le llegan hasta más de la mitad del cuello. Tiene los ojos hermosos; el iris de color de azarcón muy fino; la pupila grande y azul, y sus párpados vestidos de pelillos negros. El pico es robusto, corto y comprimido; la mandíbula, que forma la parte principal, tiene sus lados anchos y separados por un lomo encorvado, cuya curva aumenta hacia la punta, la que forma un diente muy agudo; la mandíbula inferior es más pequeña, roma y acanalada por la punta. La lengua es roma, fuerte, acanalada y con unos dientecillos en sus bordes muy pequeños, unidos y tan finos como los de la sierra más delicada. Tiene las narices grandes y sus ventanas taladradas de parte á parte y muy inmediatas al lomo del pico por su base, que está cubierta de una membrana negra. Por la parte baja del pico le cuelga una membrana ó barba cubierta de pelillos negros que le cae un poco sobre el cuello. Este es proporcionado á su tamaño, erguido, de color naranjado sucio, y vestido, como la cabeza, de pelillos negros. El pecho es ancho, y hacia la parte superior del buche, sobre el cuello, tiene un collar de un flojel finísimo blanco, dividido en la parte inferior por una verruga negra pendiente y flexible. El cuerpo es comprimido y oblongo, y está vestido de plumas negras, como también la región del ano. La cola, poco más larga que los pies tendidos, consta del número regular de doce plumas todas negras; los muslos son negros y de calzón entero; las piernas robustas, cortas, cenicientas y cubiertas de escamas negras pequeñitas; los pies, con tres dedos delante y uno atrás, separados hasta más del tercio, por donde se unen con una membranilla cenicienta con escamas negras y chicas. Las alas son grandes, y, recogidas, llegan sus puntas, estando los pies tendidos, hasta la mitad del dedo intermedio, que es el más largo; las tectrices superiores del ala están rayadas de arriba abajo linealmente de blanco sucio y negro, y las interiores son del todo negras, como también las guías ó remiges.

La hembra se diferencia del macho en ser menor y no tener cresta en la cabeza, ni verrugas, y en que la verruga que divide el collar por bajo, y la membrana ó barba, son más cortas.

Este buitre habita en los riscos de las serranías y montañas en umbradas, ásperas y despobladas, donde procrea en sus grietas, huecos y concavidades, poniendo la hembra dos huevos que empolla y saca. Para cazarlo es menester que sea en campo raso y cuando esta comiendo alguna res ó bestia muerta que se le haya puesto por cebo, ó que él haya muerto, como lo ejecuta cuando se ve acosado por el hambre. Para perseguir la res que quieren matar se juntan macho y hembra, y ésta la hiere con su pico en el anca hasta que la fatiga en la carrera que toma para libertarse, y la hace sacar la lengua, como es regular en toda res estropeada. Entonces el macho, que va siempre avizorando, se echa de pronto y le afianza la lengua con el pico, con lo que la sujeta y mata.

Buitre de las Indias (Vultur ...). – Se llama también buitre de ... Tiene el cuerpo grande y fuerte; la cola recta y larga; el plumaje de color todo negruzco; los pies amarillos ... [illegible]

[illegible]

... – Es el *... (Gy-*

pactus barbatus) llamado también *buitre dorado* y *buitre de los corderos*. V. GIPAETO.

Buitre de Egipto. – Es el *neofronte percnóptero*, llamado también *buitre pequeño* y *alimoche*. V. PERNÓPTERO.

Buitre de Islandia. – V. MERGANSAR.

Buitre del Brasil. – V. ZOPILOTO.

Buitre de Noruega. – V. PERNÓPTERO.

Buitre de los Andes. – V. CÓNDOR.

Buitre gavilán. – Es el *Gips* de Ruppell. Véase GIPS.

Buitre oca. – V. GIPS.

Buitre Real. – Es la especie *Sarcoramphus papa*. V. SARCORANFO.

BUITRERA: f. Lugar donde los cazadores tienen armado el cebo con carne al buitre.

> ...y un ballestero que estaba en una BUITRERA cerca de la villa tiró con una saeta, y dió a un escudero criado del condestable.
>
> *Crónica del rey D. Juan el II.*

> ...envió á Pedro de Paredes, su camarero, que era caballero de mucho ánimo, á que estase por una BUITRERA de la otra banda de la villa lo que dentro se hacía.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

– ESTAR YA PARA BUITRERA: fr. Dícese de la bestia flaca que está cerca de morirse y ser alimento de buitres.

BUITRERO, RA: adj. Perteneciente ó relativo al buitre.

> ...porque soy cierto que esta doncella ha de ser para él cebo de anzuelo ó carne BUITRERA, etcétera.
>
> *La Celestina.*

– BUITRERO: m. Cazador de buitres.

> ...el sol se tornó á descobrir, é fueron unos BUITREROS en sus tiendas á do cayera aquella cosa, que á media legua estaba sería, etc.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

– BUITRERO: El que ceba los buitres en la buitrera.

BUITRÓN (de *buitre*): m. Nasa ó cesto de mimbres ó varas delgadas, de un metro de largo, poco más ó menos, con una boca ancha por la parte superior, y el cual se pone en los torrentes estrechos de los arroyos, en los canales de los molinos, ó en las bocas de las presas que se hacen en los ríos para coger la pesca.

> Trae por manto una red,
> Por basquiña un paredejo,
> Y un BUITRÓN de dlancas mallas
> Por verdugado se ha puesto.
>
> CASTILLO SOLÓRZANO.

– BUITRÓN: Especie de red para cazar perdices.

– BUITRÓN: Horno en que se beneficia la plata de las minas en América. Es de dos maneras: uno, en que se pone la harina ó metal molido, y es como un cajón grande de piedra de sillería; y otro, que llaman *de fuego*, que es una hornilla de ladrillos fabricada de modo que, poniendo los metales dentro, se les da fuego por debajo, y éste es el que sirve para el metal llamado *negrillo*.

> Cernida que está la harina del metal, la pasan á unos cajones de BUITRONES donde la mortifican con salmuera.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

– BUITRÓN: *Mont.* Artificio que se usa formando con setos, ó paredes de estacas entretejidas con ramas, un género de encierro que va á rematar, estrechándose, á una olla grande, para que, acosada con el ojeo la caza venga á caer en ella.

> – También yo estuve en tu tierra; allí en Galicia aprendí la montería á BUITRÓN, etc.
>
> LARRA.

– BUITRÓN: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Zalamea la Real, p. j. de Valverde del Camino, prov. de Huelva; 52 edifs.

BUITURÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Tirso de Buiturón, ayunt. de Mugía, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 9 edifs. V. SAN TIRSO DE BUITURÓN.

BUIXADORS ó **BUIXADÓS:** *Geog.* Aldea en el ayunt. de Salavinera, p. j. de Igualada, prov. de Barcelona; 21 edifs.

BUIXCARRÓ: *Geog.* Cerro en los montes de Valldigna y valle de Barcheta, p. j. de Játiva, prov. de Valencia. Tiene fama por la abundancia y belleza de sus mármoles, tan grandes y sólidos que han dado piezas para columnas de 30 pies. Los hay de color pardo ó aplomado, rosado, amarillo, blanco, rojo y de varios colores mezclados. Muchos presentan finísimo entretejido de venitas semejantes á las mallas de una red.

BUIZA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de La Pola de Gordón, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 195 edifs.

BUJ: *Geog.* Sierra de la prov. de Murcia en el p. j. de Caravaca y término de Moratalla, al O. del río Segura. Tiene poco más de una legua de extensión.

BUJA: *Geog.* Gran municipio en el dist. de Ganona, prov. de Udina, Véneto, Italia, en la izquierda del río Ledra, afl. del Tagliamento; 4 500 habits.

BUJADILLO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Lebrija, p. j. de Utrera, prov. de Sevilla; 22 edifs.

BUJADILLOS: *Geog.* Monte de la prov. de Burgos en el p. j. de Bribiesca, término de Padrones; hállase en una sierra de poca elevación que en el país llaman los Altos de Poza, y enlaza con la que desde la Brújula se dirige hacia el N.

BUJALANCE: *Geog.* Part. jud. en la prov. de Córdoba y aud. territorial de Sevilla, con una ciudad, tres villas, 82 caseríos y grupos, y 500 edifs. y albergues aislados, que forman los ayuntamientos de Bujalance, Cañete de la Torres, El Carpio y Pedro Abad; 16 800 habits. Sit. al S. de la prov., y confina al N. con el part. de Montoro, al E. con la prov. de Jaén, al S. con el part. de Castro del Río y al O. con el de Córdoba. Es un extenso llano poblado de olivares y viñedo y regado al N. por el río Guadalquivir, que en parte forma el límite con el part. de Montoro. Cruza por el part. la carretera de Madrid á Cádiz y el f. c. de Madrid á Sevilla, con estación en la villa de El Carpio.

– BUJALANCE: *Geog.* C. con ayunt., cab. de p. j., prov. y dióc. de Córdoba; 9 809 habits. Sit. en terreno llano por lo general, rodeado de cerros de mediana altura, desde los que se descubre extenso horizonte, al S. del Guadalquivir y cerca y al O. de los límites de la prov. de Jaén, á 11 kms. de la estación del f. c. de El Carpio, en la línea de Andalucía. E. terreno es fértil por lo general, y de lo mejor de la campiña; produce cereales, aceite, garbanzos y legumbres; miel; cría de ganados; fabs. de tejidos de hilo, lana y paños; harinas, loza, teja y ladrillo. Hay una iglesia parroquial y cuatro escuelas públicas. *Hist.* – Sepulcros, acueductos, lápidas, monedas, capiteles, basas y fragmentos de columnas encontrados en Bujalance ó en sus inmediaciones, muestran la antigüedad de esta población cuyo nombre primitivo realmente se desconoce, pues dudase que fuera la ciudad de Vogia, que cita Ptolemeo, como algunos autores pretenden. Subsistió durante la dominación goda, y luego cayó en poder de los sarracenos. En esta época debía tener importancia, pues Abd-er-Rhaman III en el año 935 mandó construir en ella una gran fortaleza, cuyos restos aparecen en una colina próxima á la iglesia parroquial. La conquistó Fernando III en 1227, y el 1236 fué sometida á la jurisdicción y señorío de Córdoba. En 1594 fué declarada exenta.

BUJALARO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Sigüenza, prov. de Guadalajara; 316 habits. Sit. al pie de una montaña y á orillas del río Henares, cerca de Jadraque. Terreno quebrado y áspero; cereales, vino, cáñamo y hortalizas.

BUJALCAYADO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Riosalido, p. j. de Sigüenza, prov. de Guadalajara; 40 edifs.

BUJALF: *Geog.* Valle de Marruecos, cuya cuenca queda limitada al N. por las montañas del Cabo Espartel, al E. por la línea de montecillos que se extienden desde Zietun á Bu-Ammar, y al S. por las colinas de Zeitun Bu Gdur. Desagua en el Atlántico entre los montecillos de El Mries y la colina de Yebalo.

BUJAMA: *Geog.* Hacienda en el dist. Mala, prov. Cañete, dep. Lima, Perú; 56 habits. Cría de toros de lidia.

BUJAMI: *Geog.* Valle de la isla de Tenerife, Canarias, en el p. j. de Orotava y término de Buenavista, al pie de la cordillera de montañas que forman el cerro de Banacin y el del Risco; es de poca extensión y muy fértil.

BUJÁN: *Geog.* Ayunt. formado por las feligs. de Santa María de Ataloyo, San Salvador de Bembibre, Santiago de Buján, San Martín de Coucieiro, San Cristóbal de Erviñón, San Vicente de Neveiro, Santa María de Páramos, San Cosme de Portomeiro, San Cristóbal de Portomouro, San Vicente de Rial, Santa Marina de San Román y San Pedro de Vilariño, p. j. de Padrón, prov. de Coruña, dióc. de Santiago; 4 800 habits. Sit. en las orillas del Tambre. Terreno quebrado y bastante fértil; cereales, patatas, lino, frutas y hortalizas; ganado vacuno y de cerda, telares para lino. – Aldea en la felig. de San Pedro de Cícere, ayunt. de Santa Comba, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 11 edifs. Aldea en la felig. de San Pelagio de Paradela, ayunt. de Toques, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 19 edifs. Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Dumbría, ayunt. de Dumbría, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 57 edifs. || Aldea en la felig. de San Juan de Sardiñeiro, ayunt. de Finisterre, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 60 edifs. || Aldea en la felig. de San Manuel de Seavia, ayunt. de Coristanco, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 18 edifs. || Aldea en la felig. de San Juan de Buján, ayunt. de Rois, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 37 edifs. || Aldea en la felig. de Santiago de Louredo, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 46 edifs. || Aldea en la felig. de Santa Cristina de Viso, ayunt. de Rendor, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 12 edifs. || Aldea en la felig. de San Martín de Guillar, ayunt. de Otero de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 11 edifs. || Lugar en la felig. de San Pedro de Bande, ayunt. y p. j. de Bande, prov. de Orense; 93 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Ventosa, ayunt. de Golada, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 18 edifs. Lugar en la felig. de Santa María de Buján, ayunt. de El Bollo, p. j. de Viana del Bollo, prov. de Orense. V. SANTA MARÍA, SAN JUAN y SANTIAGO DE BUJÁN.

BUJANDA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Antoñana, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 53 edifs.

BUJANTES: *Geog.* V. SAN PEDRO DE BUJANTES.

BUJARA ó **BOJARA:** *Geog.* C. cap. del Janato de Bujara, Turquestán, sit. al O. de Samarcanda, en el valle del Zarafxán inferior, en los 39° 45' de lat. N. y 68° 9' de long. E. Madrid. Tenía en 1825 más de 150 000 habits.: hoy no llegan éstos á 70 000. Su circuito es de 12 kms. y lo forman calles estrechas y tortuosas, llenas de agua y fango, y edificios sucios y mal conservados. Los mejores de éstos son el palacio del Emir, rodeado de un muro de ladrillos, y algunas de las 360 mezquitas que contiene; la principal de éstas termina en un minarete de 50 metros de altura. Jardines y bosquecillos rodean la ciudad. Su renombre data de la conquista musulmana, en 699. Los samanidas la hicieron su capital, y fué uno de los principales focos de la cultura oriental en el siglo X. Su prosperidad, debida principalmente al comercio, excitó la codicia de los nordes mongoles; Yingisjan la saqueó y quemó en 1221. En tiempo de Timur (1370-1404) recobró algo de su pasada grandeza, pero aquel conquistador dió la preferencia como cap. á Samarcanda. Los usbecos, dueños del país desde 1505, la llevaron otra vez á Bujara, y edificaron algunas mezquitas. Todavía, sin embargo, conserva importancia industrial y comercial. Fabrícanse en Bujara los hermosos tejidos de algodón y lana que llaman *alaya*, tejidos de seda con lisos que parecen telas de raso, y artículos de cuero. Es el mercado central entre Nijni Novogorod, en Rusia y Pesawar en el N. O. del Indostán. Los comerciantes de la ciudad son casi todos afganes y judíos.

BUJARALOZ: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Pina, prov. y dióc. de Zaragoza; 2 075 habits. Sit. en la llanura llamada los Monegros y en la carretera de Zaragoza á Barcelona. Terreno llano muy bueno para cereales, que es la principal producción, hay además patatas, esparto y legumbres.

BUJARASOL: m. prov. *Murc.* Especie de higo cuya carne es colorada en su interior.

BUJARIA ó BOJARIA: *Geog.* Principado ó janato [illegible] Rusia [illegible] 1873 y 1875 [illegible] de territorios de la antigua [illegible] Emir varios estados del Oxus superior, hacia [illegible] Korum y janato de Jiva. La parte oriental, ó sea [illegible] región del Pamir.

[illegible] mente dos millones de habits.

[illegible] ab, está casi desierta. Sólo en el fondo de los valles hállase alguna que otra aldea con población permanente. El Panya corre hacia el N. [illegible] Ei Kisil-su ó río Rojo que luego toma el nombre de Surg-ab, riega el Karategin, separado de la prov. [illegible] del Alaig-tag. Al O. del Karategin se halla el [illegible] muy montañoso, y al O. de las montañas se [illegible] invierno; en verano rara vez pasa [illegible] abundan los ar- [illegible]

[illegible] se refiere principalmente á la capital. V. BUJARA.

El Jan de Bujara es vasallo de Rusia; en apariencia [illegible] con entera libertad [illegible] importante [illegible] sin contar con el gobernador general del Turquestán ruso; en su mismo territorio en Kalu-ita hay una fortaleza rusa que guarda y vigila el camino de Tax-kent á Jiva. Los rusos tienen el derecho de navegar en el Amu y construir en sus orillas muelles y almacenes; pueden establecer cuantas industrias [illegible] y establecerse en el país como propietarios.

Hist. – Tiene este país más importancia histórica que geográfica. La comarca, situada entre el Oxus y el Yaxartes ó Sir Daria, juega importante papel en la historia antigua de Asia; de [illegible] la gran emigración aria que pobló la India, la Persia y la Europa. En la Geografía del Avesta, el hermoso valle del Zarafxán es [illegible] Formaba parte del Imperio de los partos ajeménides cuando la conquistó Alejandro Magno; [illegible] Bactriana. (V. SOGDIANA). Hacia los primeros años de nuestra era, las hordas mongolo-tibetanas que los chinos llaman [illegible] y los autores griegos y latinos *indo-escitas*, llegaron al país que los ocupa y lo dominaron. En el siglo VI los sustituyeron [illegible] región del Altai. En el VII la conquistaron emperadores chinos de la dinastía de los Thang. En el VIII, los árabes, después de haber conquistado el Jorasán, pasaron el Oxus y llevaron [illegible] guiente, Bujara fué la cap. de la poderosa dinastía de los Samánidas, que extendían su dominación hasta el S. del Hindu-koh. Este es el periodo brillante de la historia de Bujaria y en el [illegible] comercio y sus estudios Bujara y Samarcanda. [illegible] oxiana. La dinastía Samánida fué destruída por los janes de Kaxgar y reemplazada por los sultanes [illegible] las (1037). Sobre las ruinas del Imperio [illegible] sultanes de Jaresm, anonadado poco después en 1219 por las feroces hordas mongolas de Yinguis-Ján. Quedó la Bujaria luego en poder del [illegible] mongoles en la India; á fines del [illegible]

BUJARRABAL: *Geog.* [illegible]

BUJARRON: [illegible]

BUJARUELO: [illegible]

BUJEDA: f. BUJEDAL.

BUJEDAL: m. BOJEDAL.

BUJEDO: m. BUJEDAL.

BUJEL DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Artoño, ayunt. de Golada, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 9 edifs.

– BUJEL DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Artoño, ayunt. de Golada, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 24 edifs.

BUJELADA: f. ant. BUJELLADA.

... [illegible] das, BUJELADAS, cerillas, etc.

La [illegible]

BUJELLADA: f. ant. Especie de afeite para el rostro.

BUJEO: m. Porción de terreno fangoso en tiempo de lluvias donde se forman atolladeros; son malísimos para la siembra en los dos extremos de la temperatura, y bonísimos en las estaciones medias. Úsase mucho en Andalucía.

BUJERÍA: f. Mercadería de estaño, hierro, vidrio, etc., de poco valor y precio. U. m. en pl.

... guantes, zapatillas, medias;
Y á vuelta de esto encerró
BUJERÍAS que curiosas
Ocupaban un cajón.

TIRSO DE MOLINA.

... [illegible] al trabajo del [illegible] y á traer víveres á trueco de BUJERÍAS.

SOLÍS.

BUJERO (vulgarismo muy común por): m. AGUJERO.

BUJETA: f. Caja de madera de boj.

– BUJETA: Cualquier caja de otra madera, ó de cualquier otra materia.

– BUJETA: Pomo para olores y cosas aromáticas, que se suele traer en la faltriquera.

[illegible] en la BUJETA de oro
Que el veneno [illegible]
La contrayerba del mortal tesoro
[illegible]

VALBUENA.

... [illegible] BUJETA de olor la Magdalena.

FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– BUJETA: Cajita en que se guarda dicho pomo.

BUJI: *Geog.* Monte de la prov. de Camarines Sur, Luzón, Filipinas, en término del ayunt. de Buji. Divide las provs. de Camarines Sur y Albay y los términos de Buji y Malinao. Lago sit. en el término del citado ayunt. de Buji. ‖ [illegible] Filipinas; 6 200 habits. Sit. en terreno llano, próximo al lago y al río del mismo nombre.

BUJIA [illegible] f. Vela de cera blanca, de esperma, ó estearina.

... [illegible] á una sala iluminada con veinte ó treinta BUJÍAS.

ISLA.

... [illegible]

LARRA.

– BUJIA: Candelero en que se pone la BUJÍA ó vela manual.

(Sale D.ª Blanca, y Teresa con una BUJÍA y pónela en una de un bufete que habrá.)

ROJAS.

– BUJIA: [illegible]

extraído de los sebos de diversas grasas y de los aceites de palma, que es la mas usada actualmente. En Alemania y en Inglaterra se emplean tambien bujías hechas de parafina, y en España las *bujías* ó *velas de sebo*.

BUJÍAS DE CERA Ó VELAS DE CERA. – Se fabrican con cuchara ó con molde. En el procedimiento de cuchara se echa cera fundida con una cuchara á la punta de las mechas que están colgadas alrededor de un bastidor suspendido encima de una caldera llena de cera fundida. La cera que corre á lo largo de cada mecha se solidifica, y cuando por una serie de depósitos sucesivos se ha hecho la bujía suficientemente gruesa, se le da la forma conveniente redondeándola sobre una mesa por medio de una plancha rectangular. Los cirios se fabrican de un modo algo diferente. Se aplican sobre la mecha porciones de cera reblandecida en el agua caliente y se aprieta con los dedos; despues se rueda el cirio con las manos dándosele en seguida una forma regular. Para fabricar las bujías con molde, se echa cera fundida en cilindros de metal que tienen la forma que quiere darse á las bujías; las mechas se colocan en el centro de cada cilindro.

BUJÍAS DE ESPERMA. – Se fabrican con la esperma refinada de ballena, á la cual hay que añadir, para dar resistencia á las bujías, cierta cantidad de cera blanca. Se obtienen así bujías muy blancas, transparentes, que dan una luz muy pura; algunas veces se colorean de rojo, azul ó amarillo.

BUJÍAS ESTEÁRICAS. – Son las mas importantes, por ser las mas usadas y las que llevan mas especialmente el nombre de bujía. La fabricacion industrial de este producto data de 1830, desde cuya fecha ha adquirido un desarrollo considerable.

Los procedimientos empleados se deben á los trabajos de Chevreul, Braconnot, Gay Lussac, Cambacérès, Dubrunfaut, Fremy, Meilsens, Filghman. Pero los datos de los sabios no bastan siempre para crear la industria; es necesario unir la aplicacion manufacturera, que con frecuencia presenta tantas dificultades como el descubrimiento científico. Por esto á los nombres citados hay que agregar los de MM. Milly, Motard, Petit, Semoalt, Benoit, etc., etc.

En 1813 M. Chevreul publicó su primer trabajo sobre los cuerpos grasos de origen animal. En el se halla el germen fecundo que mas tarde habia de dar origen á la industria esteárica. En 1825 Chevreul y Gay Lussac sacaron varios privilegios de invencion para la aplicacion industrial de los datos científicos obtenidos por ellos mismos. Cambacérès, ayudado por los consejos de Chevreul y Gay Lussac, fundó la primera fábrica de bujías esteáricas que abandonó despues de algunos meses de ensayos infructuosos. Este sabio fué el que tuvo la idea de emplear la mecha trenzada que actualmente se usa; desgraciadamente, su mecha preparada con ácido sulfúrico era quebradiza y se destruia lentamente dentro de la bujía que entonces se hacia incombustible.

Seis años despues los señores de Milly y Motard, jóvenes Doctores en Medicina, fundaron en París, en la Barrera de la Estrella, una fábrica de ácido esteárico, y dieron á las bujías con él preparadas el nombre de *Bujías de la Estrella*, marca hoy muy estimada todavía.

El ácido esteárico de que se compone la bujía se obtiene hoy dia por tres procedimientos diferentes.

La *saponificacion cálcica* con mas ó menos cal en vaso abierto ó cerrado.

La *saponificacion sulfúrica* seguida de destilacion.

La *descomposicion acuosa*, cuyo empleo va disminuyendo de dia en dia. M. de Milly ha combinado los procedimientos de saponificacion cálcica y de descomposicion acuosa de tal modo, que hoy no existen mas que dos clases de ácido esteárico: el de *saponificacion* y el de *destilacion*.

El procedimiento operatorio mas seguido en la actualidad para la fabricación de las bujías esteáricas, es el siguiente:

Se toma como primera materia el sebo, de donde se ha de obtener el ácido esteárico. Fundido de antemano el sebo, se coloca en un cubo de madera; por medio del vapor que lleva al fondo del cubo un tubo lleno de agujeros, se funde el sebo, y se echa entonces en el cubo una lechada de cal que se mezcla con la masa fundida por medio de un agitador movido en el cubo. De este modo se obtiene un jabon calizo y un líquido que contiene glicerina y que se separa. Se pulveriza el jabon y se le introduce despues en los cubos de descomposicion, donde se agita con agua tibia. Cuando se ha producido la ebullicion, se añade ácido sulfúrico diluido que deja en libertad, apoderándose de la cal, los ácidos esteárico, margárico y oleico. Se separan estos ácidos calentándolos con el vapor de agua, se lavan despues con agua acidulada, de que se les despoja en seguida. Entonces se echan en los moldes donde se solidifican en panes de color amarillento. Se cortan estos panes en fragmentos y se meten en sacos que se someten á dos compresiones sucesivas, la primera en frío y la segunda en caliente; de este modo se separa el ácido oleico de los demas ácidos. Cuando los ácidos esteárico y margárico se han separado, se les purifica para hacerlos completamente aptos para la fabricacion de las bujías. Entonces se procede al moldeado en los moldes, que contienen cada uno en su eje una mecha de algodon sumergida de antemano en una disolucion de bórax. Los ácidos se funden, se mezclan despues y se transportan con los moldes á un sitio fresco donde puedan solidificarse con bastante rapidez para impedir la cristalizacion. A causa de la disminucion considerable de volumen que los ácidos experimentan al congelarse, es necesario echar encima de los moldes una cantidad de materia mucho mayor que la necesaria para llenarlos.

Preparacion de la mecha. – Una mecha de buena calidad es una de las partes esenciales de la bujía esteárica y debe estar formada por sustancias porosas, combustibles y volatilizables. Se compone de un hilo de algodon de un diámetro uniforme, hilado con cuidado y del que no debe desprenderse ningun filamento. Generalmente, se toma algodon ligeramente retorcido, num. 30 á 35, y formando una mecha de tres haces cada uno de 25 á 30 hilos. Cuanto más uniforme es la mecha en toda su longitud, menos filamentos presenta y mas regular es la ascension de la materia grasa, á causa de la uniformidad capilar, y se opera mejor la combustion; antes de emplear la mecha para la fabricacion de las bujías, es necesario darle un apresto químico, pues de lo contrario se carbonizaria y se haria incompleta la combustion.

En 1830 Milly averiguó que el ácido bórico y el ácido fosfórico eran sustancias capaces de formar con la ceniza del algodon una perla fusible cuya influencia la mecha se encorva hácia fuera, de modo que la extremidad quede al borde de la llama, que es donde es mayor la temperatura. Para preparar la mecha se quitan los nudos, á las madejas y se las sumerge, por espacio de una hora, en un baño á la temperatura de 50° y que contenga 300 gramos de ácido sulfúrico por 100 litros de agua. Este primer baño tiene por objeto quitar todas las sustancias gomosas y pulverulentas del algodon.

Las mechas pasan al oreo, despues se secan en una estufa á un calor suave y con corriente de aire. El segundo baño se forma con kilogramo y medio de ácido bórico y 50 litros de agua destilada, manteniendo en él la madeja de algodon por espacio de tres horas y á una temperatura próxima á 100°. Las mechas, en fin, se orean en un secador de fuerza centrífuga y se secan despues á un calor suave.

De Milly indica una preparacion por medio de un solo baño formado de agua para que contenga en disolucion 1 $\frac{1}{2}$ de ácido bórico y 1 $\frac{1}{2}$ de sulfato de amoníaco.

En Alemania se emplea para 100 litros de agua destilada 150 gramos de ácido bórico y un kilogramo 500 gramos de sulfato de amoníaco. Suspendiendo las madejas de mechas en una estufa, sucede que las partes inferiores contienen mas materias fusibles á causa del líquido que se acumula en ellas, resultando bastante desigualdad en la naturaleza de la mecha. Para obviar este inconveniente M. Vialle, en Lyon, coloca las madejas sobre una batería de tambores movibles, dotados de un movimiento lento de rotacion; la desecacion es mas rápida, mas uniforme el apresto. Despues de la desecacion, las madejas, se al separar las mechas de que constan, se someten á un tostado rápido sobre una llama de alcohol á fin de destruir los filamentos de algodon que quedan. Por último se arrollan en carretes y se almacenan en un sitio seco al abrigo del polvo.

Blanqueo de las velas. – El ácido esteárico se blanquea á la desecacion. Se [illegible] el [illegible] pureza, pero [illegible] tinte amarillento. Fresca fué quien tuvo la idea de añadir al ácido esteárico líquido una corta cantidad de azul de Prusia que da á la masa un color blanco. Tambien pueden emplearse ciertas materias colorantes rojas, como la aneusa ó la fuchsina.

El segundo procedimiento de blanqueo, y el mas empleado, es el *tendido* de las bujías al aire. A la salida de las máquinas de moldear, las bujías, separadas de sus espigas, se colocan en cañizos ó tendederos movibles formados de un bastidor, sobrepuesto de un emparrillado de hierro, en cuyas mallas se colocan las bujías verticalmente. En algunas fábricas se reemplazan estos tendederos por enrejados. Se ha creido por mucho tiempo que la exposicion al aire libre, á los rayos solares directos y á la accion del rocío, eran, como para la tela, el mejor medio de blanqueo. Está hoy probado que la luz difusa es suficiente, por lo cual los industriales tienden hoy sus bujías en grandes vitrinas ó escaparates de vidrio que tienen la ventaja de sustraerlas al polvo y de evitar las operaciones accesorias del lavado y bruñido.

Bruñido, recortado y empaquetado. – Si las bujías se han colocado en tendederos cerrados, no hay mas que someterlas á un recortado, operacion que tiene por objeto dar á la bujía el peso regular y longitud igual. El recortador se compone de un rodo acanalado en el que se colocan las bujías que van á parar junto á una pequeña sierra circular ligeramente calentada por el frotamiento de dos tapones de corcho apretados contra ella.

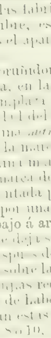
En las fábricas donde las bujías se tienden al aire libre, es necesario hacer un lavado, y entonces el aparato de recortar lleva unido otro de lavar.

El bruñidor es una máquina análoga á la lavadora, en la que no existe la sierra. El cepillo se reemplaza por un tapon de franela. En la extremidad del bruñidor se halla comunmente una máquina *ad hoc* que graba en cruz el nombre ó la marca del fabricante. Algunas veces esta máquina marcadora está suelta. Se compone de una marca de plata, fija sobre una pieza movible y calentada por medio de una pequeña lámpara ó ya por una corriente de vapor. Un movimiento de abajo á arriba lleva esta marca bajo la bujía donde deja su impresion.

Despues de la máquina de bruñir se halla una mesa sobre la que llegan por una pendiente suave las bujías recortadas bruñidas y marcadas. Despues de haber comprobado el peso, los obreros toman estas bujías, las reunen en paquetes de 5, 6, 8 ó 10, y las colocan en cajas de carton sobre los cuales se pega la etiqueta del fabricante.

– BUJÍA ELÉCTRICA: *Fís*. Aparato con el cual puede utilizarse para el alumbrado la luz eléctrica de arco voltaico sin necesidad de aparato regulador.

El primer aparato de esta clase fué ideado en 1876 por Jablochkoff. Su disposicion consiste en colocar los carbones polares uno al lado del otro y paralelos, separándolos por una sustancia aisladora fusible á muy alta temperatura, de modo que el arco permanezca fijo entre las puntas de los carbones y se mantengan estas puntas á una distancia invariable, determinada por el grueso de los carbones empleados y el espesor de la materia aisladora que los separa. Al principio, los carbones se colocaban en un tubo de cartón de amianto que se llenaba de una materia no conductora en polvo, la cual mantenia separados los carbones uno de otro; el arco voltaico producido por el paso de la corriente, fundía y volatilizaba lentamente la materia en polvo; los carbones iban quedando al descubierto á medida que la combustion avanzaba, exactamente como la mecha de una bujía se desprende de la cera que la envuelve, y de aquí el nombre dado á este aparato.



Bujía Jablochkoff

Las bujías actuales son más sencillas; el aislamiento se obtiene por una lámina delgada fabricada con una [illegible] de yeso y sulfato de barita. Esta lámina tiene [illegible] de espesor por tres de ancho [illegible] los carbones, y dos destinados [illegible].

bones. Estos últimos están provistos en su parte inferior de un tubo de latón que permite obtener fácilmente la [illegible] para la entrada y salida de la corriente. El todo está sujeto por una ligadura hecha con una pasta solidificada que cubre los dos carbones hacia la parte superior de los dos tubos de latón. La extremidad de [illegible] está cubierta de una capa de pasta conductora, que arde y desaparece tan pronto como se establece el paso de la corriente.

Para transportar las bujías se emplean unas pinzas metálicas formadas de dos piezas separadas, una de ellas de corredera y comprimida por un resorte bastante fuerte para asegurar la perfección del contacto. Cada una de las piezas de la pinza está provista de una ranura cilíndrica en la que se encaja uno de los tubos de latón. Se fijan sobre un mismo soporte, ordinariamente de zinc, de cuatro á doce de estas pinzas, lo cual constituye un candelero; tornillos colocados en la parte inferior sirven para unir los hilos de entrada y salida de la corriente.

Como con las corrientes continuas el carbón positivo arde próximamente dos veces más de prisa que el otro, el desgaste es siempre desigual aunque el polo positivo sea de mayor sección. Ha habido, pues, necesidad de adoptar para las bujías corrientes alternativas con las que, cambiando el polo á cada instante, los carbones se gastan de una manera uniforme. La fabricación y empleo de las bujías son además más fáciles con carbones del mismo grueso.

El diámetro de los carbones apenas pasa de tres á cuatro milímetros; no puede efectivamente pasar de este límite, porque la longitud del arco voltaico aumenta con el grueso de los carbones, lo cual hace necesario un aumento considerable de resistencia y obliga á dar á la corriente mucha mayor tensión; resulta que para un mismo gasto de fuerza motriz, la cantidad de electricidad disminuye proporcionalmente, á causa de la correlación que existe entre estas dos propiedades de las corrientes. Pero como esta es la cantidad que más contribuye á los efectos caloríficos, el efecto útil debido á la transformación del trabajo mecánico, se halla disminuído, y no se obtienen más que de 25 á 30 mecheros Carcel de intensidad por cada caballo de fuerza, en vez de 100 á 150 mecheros que es fácil obtener con tensiones menos fuertes.

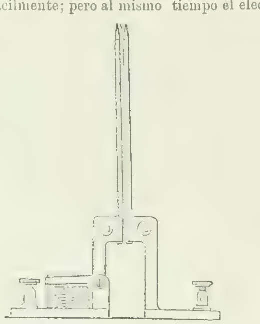
La fragilidad de carbones tan pequeños, y además, la variación del punto luminoso, obligan á limitar de 20 á 25 centímetros la longitud de la bujía, lo cual no da más que una duración de una hora y media á dos horas. Para alumbrados [illegible] se obvia este inconveniente [illegible] un número suficiente [illegible] y se hace pasar la corriente de [illegible] á medida que se gastan, por un [illegible]. Este es un disco de madera sobre [illegible] tantas placas como [illegible] tiene el candelero. La corriente llega por medio de una manecilla, igualmente metálica, [illegible] en el centro del disco, y que se hace girar [illegible] para poner sucesivamente en contacto [illegible].

[illegible] de la corriente y el entretenimiento del arco voltaico [illegible] una de las soluciones [illegible] de la división de la luz [illegible]

[illegible]

Bujía Wilde. – Está formada por dos carbones polares colocados verticalmente uno al lado de otro en dos soportes metálicos; uno es articulado y hace que por su propio peso los carbones se mantengan en contacto; este mismo soporte está provisto de una paleta de hierro que forma la armadura de un electro-imán, cuya hélice de hilo grueso es recorrida por la corriente.

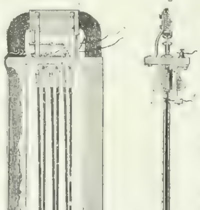
Al principio, el carbón movible se apoya en el carbón fijo y el paso de la corriente se establece fácilmente; pero al mismo tiempo el electro-imán se hace activo y sale de la armadura, la cual lleva por detrás el soporte movible; los carbones se separan, se produce el arco entre las dos puntas y se mantiene de una manera constante, aun cuando se inviertan las bujías quedando con las puntas hacia abajo. Sucede, sin embargo, que se mueve algunas veces y se separa un poco una de las puntas, originándose en este caso la coloración roja que se observa frecuentemente en las bujías Jablochkoff.



Bujía de Wilde

El sistema Wilde suprime la materia aisladora que separa los carbones, y, por consiguiente, la maniobra de las bujías, y permite volver á encenderlas y apagarlas cuando se desee.

Bujía Jamin. – La bujía de M. Jamin ha sido dispuesta especialmente para mantener el arco voltaico absolutamente fijo entre las puntas de los carbones, á fin de que pueda arder invertida la bujía y obtenerase mejor empleo de la luz. Este resultado se ha obtenido utilizando la propiedad del arco voltaico de ser influído por las corrientes con arreglo á las leyes descubiertas por Ampère, siendo la corriente de la misma luz la que se encarga de llenar esta función directriz. La bujía Jamin ha conservado además la supresión de la lámina aisladora de las bujías Jablochkoff y el poderse encender automáticamente por medio de disposiciones análogas á las de la bujía Wilde.



Lámpara Jamin

Bujía [illegible]. – Esta bujía se compone, como la de Wilde, de dos [illegible] de carbón de [illegible] de diámetro, y de 0m,30 de [illegible] paralelamente, y mantenidos [illegible] de resorte que [illegible] carbones. En la parte [illegible] un vástago de [illegible] de una armadura de hierro [illegible] de un electro-imán de [illegible] grande y en derivación [illegible] de la corriente. Cuando [illegible] con la [illegible] carbones no [illegible] por el [illegible]

arco se produce en la base de estos últimos y sube á su extremidad superior, solicitado á la vez por el aire caliente y por la acción de las corrientes sobre las corrientes.

M. Debrun recomienda que se rayen, ya con lima, ya con papel de lija, las generatrices de los punzones, á fin de quitar la costra lisa que les cubre y que opondría una resistencia á la ascensión del arco voltaico.

BUJIERÍA: f. Cerería, oficio ó pieza de la Casa Real, etc.

BUJÍO: m. *Zool.* Rapaz nocturna, ó sea de la familia de las estrígidas, que abundan en la América del Sur, principalmente en las comarcas del Timaná y Neiva, donde también le llaman *dormilón.* Tiene la cabeza más larga que ancha, algo aplanada por encima y cubierta de plumas suaves manchadas de unas pintas muy finas de pardo oscuro, y algunas de ellas de naranja tostado. El pico es muy corto, ancho y de punta aguda; su base está cubierta de una membranilla negruzca; sus lados son muy anchos y separados por un lomito algo encorvado en su punta; el semipico superior tiene en sus bordes unas cerditas muy fuertes y negras, que le adornan como barbas; el inferior encoge en el superior; las ventanas de la nariz son muy pequeñas é inmediatas al lomo del semipico superior; la lengua muy corta, lineal, delgada y agudísima por su punta. Los ojos son grandes, saltones y hermosos, y sus párpados están vestidos de plumitas salpicadas de manchas finísimas de negruzco y naranjado tostado. La uba ó iris es pardo oscuro, y la pupila azul turquí. El cuello es algo erguido, pero tan corto que parece estar unido con los hombros; el buche le tiene cubierto de plumas salpicadas de unas pintillas de naranjado ceniciento y negro, lo que le forma una especie de gola; las demás plumas del cuello están manchadas de los mismos colores.

Tiene el cuerpo oblongo y cubierto de plumas suaves manchadas por la parte superior é inferior de naranjado negro; la región del ano está cubierta de plumas algo más largas que las del cuerpo, de fondo naranja, y listadas transversalmente de negro; las piernas son cortas y calzadas de plumas hasta el pie; éstos tienen tres dedos delante y uno atrás cubiertos de escamillas imbricadas y negruzcas; el dedo de atrás está ligeramente unido con el de delante, y éste con el intermedio por una membranilla negruzca; el exterior se halla totalmente hendido ó separado del intermedio; las uñas son muy cortas, negras, agudas ó algo encorvadas, pero la del dedo intermedio es ancha y muy acanalada por debajo. Sus alas son grandes y recogidas, mucho más largas que los pies extendidos y algo más cortas que la cola; todas las remeras ó guías están por encima manchadas de color de canela y negro, y por debajo de naranjado y negro. La cola, mucho más larga que los pies extendidos, consta de doce plumas iguales; las tres primeras de cada lado están pintadas á lo largo por la parte de fuera de canela y negro, y por la contraria de blanco solo, estas mismas plumas, por la parte exterior de abajo, están manchadas por un lado del cañón de color de canela y negro, y lo blanco de encima es naranjado por debajo; las seis plumas restantes, que son la intermedias, están, tanto por la parte superior como por la inferior, manchadas de pintas muy finas de canela y negro. Esta ave habita en las sabanas ó campos rasos; su hembra anida en los pajonales y su postura es de dos huevos. Su alimento son los pequeños insectos terrestres y volátiles.

Bujío del Gato: *Geog.* Monte del dep. de Bolívar, Colombia, sit. en la costa del Mar de las Antillas, entre Galera Zamba y Punta Canoas. Es notable por la punta en que remata y por sus rojos barrancos.

BUJO: m. ant. Boj.

BUKAHIL: *Geog.* Montañas de Argelia, en la prov. de Argel, que enlazan el Yebel Amur con el Aurés, en la orilla izq. del Uad Yedi.

BUKOVINA: *Geog.* Antiguo ducado, hoy prov. de la Monarquía austro-húngara, sit. en la zona de los Cárpatos, la mayor parte en la vertiente oriental, entre la Galitzia al O. y N., la Rusia al N.E., la Rumania al E. y S. y Transilvania al S.O. [illegible] kms.[2] y 515000 [illegible]

nes bajas son los alrededores del Pruth y el Dniester, que corren paralelamente en la parte N. E. de la prov. En la parte S. O. se alzan los Cárpatos centrales con espesos bosques. El clima es bastante frío, pero sano. Hay abundantes pastos y mucho ganado, principalmente vacuno, lanar y caballar; la industria es poco importante, y el comercio de tránsito. Ricas salinas y algunas minas de hierro, cobre, plomo, y plata. La cap. es Czernovitz, y la prov. se divide en ocho dist., que son: el de la Capital, Radantz, Guazava, Sareth, Viznitz, Storozinetz y Kutzman.

La Bukovina formó parte de la Moldavia, y, por consiguiente, dependía de Turquía, hasta 1774 en que la conquistaron los austriacos y la agregaron á la Galizia. En 1848 se separó de ésta formando una prov. particular.

BUKRAT: *Biog.* Uno de los personajes más poderosos de la Armenia, en tiempo del califa Motaguakil. Habiendo este califa enviado á Yusuf ben Muhamad de gobernador á aquella provincia, le ordenó se apoderase de la persona de Bokarat, cuya fidelidad le era sospechosa. Entonces éste, ayudado por sus deudos que eran numerosos y por todas las principales familias de la comarca, tomó las armas contra Yusuf. La conjuración fué tramada en el castillo de Mushi, del cual salieron los rebeldes en buen número y convenientemente armados, á atacar á Yusuf, quien les abrevió el camino saliendo á su encuentro; mas trabada la pelea, á pesar de todos los esfuerzos hechos por los capitanes de Motaguakil, Yusuf fué muerto y sus falanges deshechas completamente. Cuando Motaguakil tuvo noticia de la suerte cabida á su enviado, llamó á Boga, jefe de sus turcos, y le envió con muchos soldados contra los revoltosos; éstos, orgullosos con su primera victoria, marcharon en seguida que supieron su llegada a combatirlos; pero la fortuna les fué contraria, y, rotos y maltrechos, tuvieron que internarse en el fondo del país y encerrarse en Tiflis. Hasta allí les siguió el turco, que llevaba orden de hacer un castigo ejemplar en ellos; y viendo que por la posición de la plaza y el valor que la desesperación daba á los sitiados, que no ignoraban cuál suerte les esperaba, tardaba demasiado en cumplir el mandato del califa, ordenó á sus soldados reunir gran cantidad de ramas secas, paja y otros combustibles que, habiéndoles prendido fuego, comunicaron la llama á la fortaleza, que ardió con todos sus defensores (año 237 de la Hégira y 851 de Jesucristo).

BULA (del lat. *bulla*): f. Distintivo, á manera de medalla, que en la antigua Roma llevaban al cuello los hijos de familias nobles, hasta que vestían la toga.

> Era esta BULA ó nómina casi redonda á modo de corazón, colgada en los pechos.
>
> COVARRUBIAS.

– BULA: Sello de plomo que va pendiente de ciertos documentos pontificios, y que por un lado representa las cabezas de San Pedro y San Pablo, y por el otro lleva el nombre del Papa.

– BULA: Letras apostólicas que contienen alguna gracia ó providencia, y las cuales llevan pendiente el sello de este mismo nombre.

> Fué á Roma y trajo una BULA con muchos perdones para esta iglesia ú ermita.
>
> SANTA TERESA.

> También son hombres los primos,
> Y los hay de tal estofa
> Que no suelen esperar
> Que vengan BULAS de Roma.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BULA: ant. Ampolla, burbuja ó campanilla que se levanta en el agua con el viento encerrado en ella, que al momento se desvanece.

BULA SABATINA: La que comprende los privilegios concedidos á los cofrades de Nuestra Señora del Carmen.

– A LA BULA Y AL CASERO, EL PEOR DINERO: ref. con que algunas personas manifiestan de cuán mala gana aprontan el dinero para la adquisición de estos dos derechos.

– BULA DEL PAPA, PONLA SOBRE LA CABEZA Y PÁGALA DE PLATA: ref. con que se denota lo caro que algunas veces suelen resultar ciertos favores recibidos.

ECHAR LAS BULAS á uno: fr. Encomendarle por cargo concejil la administración de las BULAS y la cobranza de su importe en cada pueblo.

– ECHAR LAS BULAS á uno: fr. fig. y fam. Imponerle alguna carga ó gravamen.

– ECHAR LAS BULAS á uno: fr. fig. y fam. Reprenderlo severamente.

– HABER BULAS PARA DIFUNTOS: loc. proverbial. Haber remedio para todo.

– IR PUBLICANDO LA BULA: fr. fig. y fam. Hacer pública y notoria alguna cosa, irla divulgando.

– NO PODER uno CON LA BULA: fr. fig. y fam. Estar sin fuerzas para nada.

– NO VALERLE á uno LA BULA DE MECO: loc. prov. No haber remedio para él. Dícese generalmente en son de amenaza.

– PARA TODO HAY BULA DE COMPOSICIÓN EN ESTE MUNDO: ref. HABER BULAS PARA DIFUNTOS.

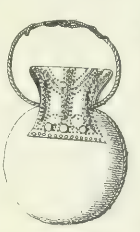
– VENDER BULAS: fr. fig. y fam. contra los hipócritas.

> ... y me crea que estoy amostazada de ver que se haga zorrocloco y nos venda BULAS.
>
> QUEVEDO.

> ...y después de venderles BULAS sin ser cuaresma, les contaba las mayores mentiras y embelecos que se pudieran imaginar.
>
> *Estebanillo González.*

– BULA: *Arqueol.* El distintivo que, á manera de medalla, llevaban los hijos de las familias nobles de Roma, se componía de dos placas cóncavas, de oro, unidas por un lazo elástico de la misma materia, de modo que venía á formar una especie de globo dentro del cual se encerraba un amuleto. Llamábase *bula aurea.*

Con el nombre de bula se designaba también entre los romanos toda clase de adornos que tuvieran forma esférica, ó casi esférica; así que se extendió este nombre á muchos ornamentos que se ponían en las puertas de las casas, ó de edificios suntuosos, sobre las armas y vestidos.



Bula aurea

El uso de los clavos con cabezas redondas y doradas, sirviendo de adorno en las sillas, mesas y otros objetos, ha llegado hasta nuestros días y muchas de las puertas de edificios antiguos ostentan aun clavos de esta forma.

Virgilio en *La Eneida* habla de las bulas, diciendo que se acostumbraba á usarlas llevándolas pendientes del cinturon... *Et notis fulserunt cingula bullis*, y en otro pasaje dice que estaban hechas de oro... *Aurea bullis cingula.*

Según Sidonio Apolinario, las bulas servían también como adorno de los tahalíes, arneses de los caballos, armas y otros objetos.

Petronio dice que el nombre de bula se aplicaba también á las señales que se hacían en los calendarios para marcar los días fastos y nefastos, y por extensión á las tablas públicas, sobre las cuales se fijaban las señales.

Estos adornos no se hicieron exclusivamente de metal; en las catacumbas de Roma se encontró una de marfil. Se conservan también algunas bulas de bronce artísticamente cincelado que decoraban las antiguas puertas del Panteón de Roma.

Llamóse también bulas á los zarcillos ó pendientes que como adorno se colocaban las mujeres romanas en las orejas, y á otro adorno de uso especial de las mujeres y de las niñas. Esta última acepción de la palabra era muy frecuente y precisa. Este objeto, que á más de ser un adorno era un amuleto que protegía la infancia, se llevaba colocado sobre el pecho, colgando de un cordón que se pasaba alrededor del cuello, y algunas veces se colocaba sobre la frente de los niños. Un ejemplar de estas bulas encontrado en 1780 en Aix, es de forma lenticular, de sesenta milímetros de diámetro y treinta y cinco de espesor. Forman la bula dos placas de oro muy delgadas, sin más adorno que unos globos pequeños en forma de cabezas de clavo y unos filetes unidos á un broche del mismo metal.

La mayor parte de estas bulas solían tener en la unión de las dos placas y alrededor de ella una moldura, y en su parte superior un agujero por donde se pasaba una cadenita de oro, ó un cordón de otra materia. El interior de las placas se rellenaba de almáciga para darles consistencia. Esta pasta en ocasiones estaba consagrada, y era una especie de amuleto.

Dábase en ocasiones á estos objetos forma de corazón, y, también en esta época, las más variadas y caprichosas formas. No siempre se hicieron de oro, sino también de plata, marfil y hasta de cuero.

En Perusa se encontró una bula de cuero sobre una estatua de bronce. Valerio Máximo habla, en efecto, de estatuas adornadas de bulas. En algunos bajos relieves se ve la figura de un niño con su bula colgada del cuello.

El uso de las bulas lo hace remontar la tradición hasta el tiempo de los egipcios. Los romanos lo tomaron de los etruscos. Según Macrobio, los vencedores etruscos llevaban sobre el pecho una bula aurea y los romanos aceptaron, como señal de distinción, este símbolo del honor y de la victoria.

Plinio el naturalista refiere que las bulas aureas comenzaron á usarse en Roma en tiempo de Tarquino Prisco, quien se la concedió á los hijos de los caballeros, después de habérsela concedido á su propio hijo por el hecho heroico de haber vencido á los catorce años de edad á un soldado sabino. Según otros autores, Tulo Hostilio la usó ya, habiéndola recibido de manos de Rómulo.

Casi todos los autores están conformes en que las bulas las usaban los jóvenes hasta los catorce ó quince años ó hasta los diecisiete. Se cree también que abandonaban la bula al mismo tiempo que la ropa pretexta. El día en que esto se hacía era un día de gran fiesta para el joven. Desde la víspera vestíase con una túnica blanca con listas de color de azafrán, en señal de feliz augurio. Por la mañana del siguiente día, consagraba su ropa pretexta á los dioses Penates y colgaba de su cuello la bula aurea que había protegido su infancia, de la misma manera que las jóvenes desposadas consagraban á Venus sus muñecas. Iba después desde el Capitolio al Foro y se vestía la toga que le hacía hombre.

Algunos autores dicen que si en un principio no se daban las bulas más que á los niños hasta cierta edad, después fueron dadas como signo distintivo desde el nacimiento. Plauto da una prueba de esto al decir: *Et bulla aurea est: pater quam dedit mihi natali die.*

Las bulas las usaron, no sólo los hijos de los caballeros, como dicen algunos autores, sino que fué sólo un signo de los *ingenuitas*, y la materia de que estaban hechas indicaba sólo la fortuna de las familias. Esto dice Cicerón: *Ornamentum pueritiæ, indicium atque insigne fortunæ.*

– BULA: *Dro. can.* Dícese antiguamente este nombre al sello que los emperadores y reyes usaban en los escritos de alguna importancia, nombre que se aplicó después, por costumbre, á las letras selladas. Los sellos eran de materias diversas: de oro, de plata, de cera, etc., y de ahí se derivaron los distintos nombres aplicados á dichas letras. Los Sumos Pontífices usaron desde muy antiguo estos sellos en sus escritos, los cuales por esta razón y por las analogías de lenguaje arriba expresadas, recibieron el nombre de *bulas*. Algunos canonistas, Berardi entre ellos, creen, invocando el testimonio de Domingo Ramaldo, que el Papa San Silvestre usó ya el sello de plomo, y que hicieron lo propio San León I y San Gregorio *el Grande*. El cardenal Petra asegura (Bonix: *De princip. Jur. Canon.*, part 2.ª, sect. 2.ª cap. VII, pár. 2.°, núm. 1) que el Papa Agatón selló con cera todas las letras apostólicas; y como de allí á poco aumentaron por modo considerable los diplomas pontificios, se acostumbró á usar el sello de plomo, según consta lo hizo Esteban III en 752 y Adriano I en 772. Conviene advertir, no obstante, que la bula más antigua que se conoce con las imágenes de San Pedro y San Pablo es una de Adriano IV dada próximamente el año 1155. Algunos escritores opinan que el sello de oro empleado en algunas bulas, que por esto se llaman *bullæ auræ*, le empleó Clemente VII en el diploma mediante el cual otorgó á Enrique VIII de Inglaterra el título de *De-*

[illegible] *la fe.* Otros, por el contrario, entienden [illegible] mánicos.

[illegible] por la Cancelaría, la Cámara apostólica, la Vía secreta y la Vía de la Curia. Por la Cancelaría se expiden las bulas de creación de iglesias, catedrales, colegiatas y monasterios [illegible] ria, entre ellos los abreviadores de gracia menor, los abreviadores de *parco mayor* y el regente. Las sella el ministro especialmente encargado del sello, y el presidente de este nombre. Se registran por el guardasellos y el vicecancelario y se anotan por un maestro del registro, con una *R* al respaldo. Llevan también la letra *L* [illegible], en testimonio de que han sido leídas, y los gastos que ocasionan son tan diversos como las materias á que se refieren.

La cámara apostólica expide las bulas de las coadjutorías y de los cargos perpetuos de los monasterios según tasa señalada en sus libros. Por la Vía secreta se expiden todas las provisiones [illegible] á los familiares del Papa [illegible] llos á quienes se otorgan por gracia especial. Estas bulas se escriben por el *scriptor secretus*, se sellan como las que expide la Cancelaría, se revisan por el ministro del cardenal vicecancelario y por el sumista, y se registran en la secretaría de Breves.

Finalmente, por la Vía de la Curia se expiden las bulas que contienen las Constituciones ó leyes [illegible] las otorga como gracia especialísima. Estas bulas no originan más gastos que los del importe del trabajo y material empleado en ellas. [illegible] por el abreviador de la Curia.

Bula apostolici ministerii. – Llámase así, por las palabras con que comienza, la expedida por Inocencio XIII [illegible] 1723 [illegible] formar las prácticas intro[illegible]

[illegible]

substanciación de las causas criminales de oficio, [illegible] Constitución, costumbre, estatuto ó [illegible] contrario.

En esta bula puede decirse que se resume toda la disciplina de la Iglesia española, según el Derecho canónico vigente en nuestra patria la considera.

Bula de carne. – Se llama así la concedida por Su Santidad a los reinos de España, mediante [illegible] septiembre de 1808 expidió Pío VII en atención [illegible] prorrogó después por el mismo, por León XII, por Gregorio XVI, por Pío IX y por el actual Pontífice León XIII. Esta disposición canónica no excluye el precepto de Benedicto XIV, según el cual no puede mezclarse carne y pescado en una sola comida, ni en ciertos casos y días debe comerse más que una vez. En estas concesiones no están comprendidos los regulares, ni los individuos del clero secular y regular, los cuales deben guardar el precepto de abstinencia no sólo en los días exceptuados por los privilegios antedichos, si que también toda la Semana Mayor, excepto el Domingo de Ramos.

Bula de composición. – Se llama así la que, á virtud de facultades concedidas por el Sumo Pontífice, otorga el comisario general de Cruzada á los posesores de bienes mal habidos, usurpados [illegible] cuando no saben quién fuere el dueño de ellos. Se dice de *composición* esta bula, porque se compone y ajusta con el comisario citado por cierta cantidad. Este documento canónico vale para el fuero interno [illegible] no para el externo ó social ni para la justicia del Estado. De tal modo que si apareciese el dueño ó acreedor legítimo podrá obligar al acreedor ó al poseedor, según el caso, á la restitución de los bienes, sin que éste tenga derecho á oponerle, á título de excepción, la bula de esta clase, porque ni el Papa ni el comisario de Cruzada pueden otorgar mercedes en perjuicio de tercero.

Bula de difuntos. – Es la que, por delegación de Su Santidad, concede el comisario general de Cruzada, con plenaria indulgencia, mediante su[illegible]

Bula de [illegible] – Es la [illegible]

Bula de la Cruzada. – Es la bula apostólica [illegible] de templos, gastos de seminario [illegible] destinan los [illegible]

[illegible]

obligatoria la adquisición de esta bula por los vecinos de las municipalidades respectivas. R. O. de 11 de febrero 1870. Según preceptos legales de 6 de abril y del 2 de mayo de 1851 se suprimieron la contaduría, [illegible] y secretaría de la Cruzada, [illegible] propósito, que la administración de los fondos de la Cruzada corresponde á los Diocesanos, [illegible] Las demás facultades apostólicas, á esta bula inherentes, se declararon prerrogativas del arzobispo de Toledo, en la forma y límites establecidos por la Santa Sede. Art. 40 del Concordato vigente. Se encomendó también al prelado español metropolitano el cuidado y la administración de la colectoría de espolios, unida anteriormente á la comisaría de la Cruzada. Al Ministro de Gracia y Justicia se le confirió la administración central de la bula de este nombre y la recaudación y distribución de sus productos (R. O. 2 mayo 1851).

–BULA DE ORO: *Hist.* Llamábase bula de oro en Alemania, durante la Edad Media, á todo decreto de mucha importancia política que por tenerla llevaba el gran sello de oro del Imperio, en el que se representaba de un lado el emperador sentado en el trono, y del otro el Capitolio de Roma. El primero que usó este sello fué Lotario I. Especialmente son conocidas con este nombre las Constituciones del emperador Carlos IV, y también, en Hungría, la que dictó anteriormente Andrés II.

La *bula de oro* de Hungría fué publicada en 1222 cuando, al regresar Andrés II de la Cruzada, encontró revuelto el país á causa de las vejaciones [illegible] por los magnates, usurpadores de muchos dominios de la corona, y tan audaces é insolentes que, descontentos porque la reina prefería las costumbres alemanas a las húngaras, le quitaron la vida. Andrés no tuvo la energía suficiente para imponerse á los nobles, y por la bula de oro confirmó todos los derechos que éstos se habían abrogado; hizo hereditarios los feudos, privó al rey de la facultad de exigir el servicio militar y las contribuciones sin el consentimiento de los nobles, y declaró que si el monarca violaba estas condiciones era legítimo resistirle á viva fuerza. V. ANDRÉS II.

Las bulas de oro del emperador Carlos IV fueron tres: la *Bula de oro de Bohemia*, otorgada en 1348, que confirmaba los derechos y prerrogativas concedidos en 1212 por el emperador Federico II al rey Otokar; la *Bula de oro de Brabante*, [illegible] Aquisgrán en 1349, en virtud de la que [illegible] debían intervenir y pronunciar sentencia [illegible] comprometidos brabanzones; y por último, la *Bula de oro* por excelencia, la verdadera importancia política, pues fué en realidad nueva Constitución del Imperio. Se dictó en 1356, y sus principales disposiciones eran las siguientes: fijóse el número de electores en siete, tres eclesiásticos, los arzobispos de Maguncia, Colonia y Tréveris, y cuatro laicos, el rey de Bohemia, el conde palatino del Rhin, el duque de Sajonia y el margrave de Brandeburgo; el derecho de los electores debía estar anejo indivisiblemente a una tierra transmisible por primogenitura; la elección debía hacerse en Francfort [illegible] mayoría de votos, podían reunirse [illegible] en Dieta electoral sin licencia del emperador, [illegible] regalías, tales como la de acuñar moneda, explotar minas y salinas en su territorio, y juzgar sin apelación, teniendo el carácter de reo de lesa majestad el [illegible]

Rhenanas, y el segundo en las provincias de derecho sajon. El elector palatino debia juzgar en las causas personales del emperador. El rey de romanos, ó sea el heredero presunto del Imperio, una vez elegido en Francfort, debia ser consagrado por el arzobispo de Colonia en Aquisgran y celebrar su primera Dieta en Nuremberg. Esta Constitucion ha regido el derecho político de Alemania, con ligeras modificaciones, hasta 1806. Atribuyen unos su redaccion, en latin bastante bárbaro, al jurisconsulto Bartolo, y otros al obispo de Verden Rodolfo Rühl de Friedberg. Se conservan ejemplares originales en Francfort del Mein, Heidelberg y Maguncia.

BULA: *Zool.* Género de moluscos gasterópodos del orden de los opistobranquios, suborden de los tectibranquios, familia de los búlidos. Se caracteriza por tener ojos centrales, hundidos; lóbulos del manto grandes; lóbulos del pie medianos. Se conocen las especies *B. ampulla* y *B. striata* propias del Océano Atlántico.

BULÁ: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Camarines Sur, Luzón, Filipinas; 2030 habits. Sit. en terreno llano, a la izq. del rio de Vicol, entre varios afl. del mismo.

BULAC: *Geog.* Río de la isla de Cebú, Filipinas; nace en los terrenos llamados de Matinguin, al N. de la isla, y desagua en la ensenada de Bogó.

– BULAC, BULAK ó BULAQ: *Geog.* Gran arrabal industrial y puerto del Cairo, Egipto, con célebre Museo de antigüedades. V. CAIRO.

BULACABO: *Geog.* Islote rodeado de escollos junto á la costa N. de la isla de Negros, Filipinas. Está deshabitado.

BULACÁN: *Geog.* Prov. del Archipiélago filipino, en la isla de Luzón. Confina al E. con las provs. de Nueva Ecija y Morong, al S. E. con la del Manila, al S. con la bahía de Manila y al O. y N. con la prov. de la Pampanga; 2430 k². y 290000 habits. Antiguamente se llamó prov. de Meisanayan porque en este pueblo estaba la cap., que hoy es Bulacan. Es país fertilísimo, con vegetacion lozana y productiva, y sus terrenos, casi llanos, se encuentran perfectamente cultivados. Lo riegan en distintas direcciones los ríos Binovanga, Hagonoy, Budbud, Bocane, Pulilán, Quingua, Paombón, Calumpit, Maluriot y otros muchos. Algunos han llamado á este país el *Jardin de Filipinas.* Las únicas montañas son las ramificaciones de la gran cordillera del Caraballo. Coséchase mucho arroz, maiz, añil, caña dulce, algodon, cacao y muchas y exquisitas frutas, tales como la manga y el ate. Hay minerales de hierro, cobre y plomo, y algun oro en los ríos. La industria consiste en la fabricacion de sombreros, petacas y otros objetos de buri y nito, así como en tejidos de telas finas y ordinarias. Se habla el tagalog. Consta la prov. de los siguientes ayunts.: Angat, Balinag, Barasoain, Bigaa, Bocane, Bulacán, Buitos, Calumpit, Guiguinto, Hagonoy, Malolos, Marilao, Meicanayan, Norzagaray, Obando, Paombóng, Polo, Pulilán, Quingua, San Ildefonso, San José, San Miguel, San Rafael, Santa Isabel y Santa María. Despues de la cap., los pueblos más importantes son: Balinag, San Miguel, Hagonoy, Santa María y San Rafael. Las costas que corresponden a esta prov. se hallan en las jurisdicciones de Hagonoy y Paombóng; la del primero es un dilatado mangle, al E., muy bajo y llano, que forma parte de la bahía de Manila. También se halla en la costa la capital.

– BULACÁN: *Geog.* Ayunt. en la prov. de su nombre, Luzón, Filipinas; 12370 habits. El pueblo, cap. de la prov., fundado en 1572 ó 1578, hállase en la costa de la gran bahía de Manila, rodeado de esteros, en terreno llano y despejado.

BULACAO: *Geog.* Río de la costa E. de la isla de Cebú, Filipinas; corre entre los ayunts. de El Pardo y Talisay y desagua en el puerto Cauit.

BULAG: *Geog.* Barrio agregado al pueblo de Bantay, en la isla de Luzon y prov. de Ilocos Sur.

BULAGAO: *Geog.* Monte en la isla de Luzón, Filipinas, prov. de Ilocos Sur, formado por la cordillera que recorre la prov. en su parte oriental.

BULAHAR ó **BULHAR:** *Geog.* C. del Africa oriental, en la costa del Golfo de Aden, al O. de Berbera, fundada no hace muchos años por la tribu de los Ayal Yauni.

BULALA: *Geog.* Territorio ó tribu del Uadai, Sudan oriental, cerca del lago Fitri. Era un reino poderoso en los últimos años del siglo XV. La cap. era *Yara.*

BULALACAO: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Mindoro, Filipinas; 520 habits. ‖ Isla próxima á la de Calamian, Filipinas, que ha dado nombre á los *Bulalacaonos*, pueblo indígena establecido en el grupo de las Calamianes y en la parte N. de la isla de la Paragua.

BULALAQUI: *Geog.* Cabo de la extremidad N.E. de la isla de Cebu, Filipinas.

BULAMA: *Geog.* Isla de la Senegambia meridional, sit. en la desembocadura del Rio Grande.

BULAMES: m. pl. *Etnog.* Pueblo mandingo en la Senegambia meridional, establecido en la costa y en el territorio que riegan los dos Scarsis, al N. de Sierra Leona.

BULÁN: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Albay, Luzón, Filipinas, con 8500 habits. Sit. en la costa, en terreno quebrado, junto á la Punta Saban. En 1814 la erupcion del volcan de Bulusan cubrió de lavas el término y arruinó casi por completo el pueblo. Desde aquella fecha hay en el sitio llamado Talisiga un manantial de aguas sulfurosas. ‖ Rio de la prov. de Albay, en el término del pueblo del mismo nombre; pasa por él y desagua al N. de la Punta de Saban ‖ Barrio del término de Lupi, prov. de Camarines Norte, Luzón, Filipinas.

BULANCHER ó **BARRAN:** *Geog.* C. de la prov. de Miiat, Provs. del Noroeste, Indostan septentrional, al N. del Duab y en la orilla derecha del Kali-Nadi, afl. del Ganges; 15000 habits.

BULANG: *Geog.* Monte en la punta S. de la isla de Luzon, Filipinas, cuyas vertientes orientales pertenecen á la prov. de Albay, y las occidentales á la de Camarines Sur. Sobre este monte se halla el famoso volcan de Albay ó Mayán. V. ALBAY.

BULANGERITA: f. *Miner.* Antimonio-sulfuro de plomo cuya fórmula es $Sb^2Pb^3S^6 = Sb^2S^3.3PbS$. Se presenta en masas bacilares, fibrosas; algunas veces granulares ó compactas, de color gris de plomo azulado. Su lustre es metálico.

Es soluble en el ácido clorhídrico caliente, con desprendimiento de hidrógeno sulfurado. Al soplete se funde dando ácido sulfuroso y humos de antimonio. Con el carbon da una capa de óxido de plomo.

Su dureza es de 2,5 á 3; polvo gris negro. Densidad de 5,75 á 6. Se llama tambien *plumbostiba* y *embrietita.*

BULANGUNGO: *Geog.* Estación de la Asociación internacional del Congo, sit. entre los ríos Nia li y Congo.

BULAÓN: *Geog.* Río de la isla de Luzon, Filipinas, en las prov. de Nueva Ecija y la Pampanga. Unese en esta prov. al Tártaro para formar el río de San Miguel.

BULAQUI: *Biog.* Poeta del Decan, autor de un *matsnawi, Mirad-nama* (libro de la ascension), cuyo argumento es la ascension de Mahoma al cielo. El cariño, valga la frase, con que está escrita esta obra, hace creer que el autor fué musulmán; pero cuál sea la época en que le escribiese se ignora completamente. Asimismo se ignora el verdadero nombre de Bulaqui.

BULAR (de *bula*, sello): a. ant. Sellar ó marcar con hierro encendido al esclavo ó al reo.

BULÁRCAMA: f. *Mar.* Cuaderna ó ligazon de madera gruesa y ancha que se pone sobre el forro de la bodega, endentada y empernada encima de la sobrequilla y en las cuadernas, y cuyas ramas llegan hasta los durmientes, ligando de este modo el plan con las obras altas del buque.

BULARIO (del lat. *bullārium*): m. *Der. can.* Coleccion de bulas. La primera que se conoció fué la del jurisconsulto romano Leoncio Cherubini, que comprende los *extravagantes* desde San Leon Magno hasta Sixto V, adicionada después y publicada entre 1610 y 1617. El segundo *bulario* fué el que arregló y compuso su hijo Angel Cherubini (1634-1638) con el nombre de *Bulario magno romano*, el cual comprende las bulas de los Pontífices desde Urbano VIII hasta Clemente X. No mucho más tarde se publicó el *bulario* de Jerónimo Maynardo, que contiene las bulas y Constituciones expedidas desde San Leon el Magno hasta Clemente XII, y mas tarde las correspondientes al período que media desde Clemente XIII hasta Pio VI. En 1727-1758 se editó el *Bulario magno romano*, impreso en Luxemburgo con las bulas publicadas desde Leon el Magno hasta Benedicto XIV. En 1733-1758, Carlos Coquelines imprimió la *Colección completísima de bulas, privilegios y diplomas de los romanos Pontífices* que tituló, durante la publicación del 7.° al 14.° tomo inclusives, *Bulario romano ó Novísima coleccion de Constituciones apostólicas*, cuya adicion, impresa en Roma en 1835, lleva el título de *Continuación del bulario romano de los Sumos Pontífices* Clemente XIII, Clemente XIV, Pío VI, Pío VII, León XII y Pío VIII. Hay también *bularios* relativos á un solo Pontífice, como los de Clemente XI y Benedicto XIV. Son fidedignos los *bularios* porque se compilan á la vista de Su Santidad, y no es presumible que permita, por inadvertencia ó incorreccion, se incluyan en ellos bulas no suficientemente comprobadas.

BULARROS: *Geog.* Lugar con ayunt. al que está agregado el lugar de Muñoyerro, p. j., prov. y dióc. de Avila; 300 habits. Sit. en un llano entre Villaflor, Marlín, Ibangrande y la dehesa de la Gasca. Cereales, algarrobas, garbanzos y hortalizas; ganadería.

BULAYÁN: *Geog.* Monte central de la isla de Luzón, Filipinas, cuyas vertientes forman el valle de Quiamgamd.

BULBILARIA: f. *Bot.* Género de Liliáceas, tribu de las tulipeas, cuyo periantio es de seis divisiones iguales extendidas y adelgazadas en las dos extremidades. El andróceo consta de seis estambres insertos sobre el receptáculo; el ovario está sostenido por un pie largo subclaviforme y coronado por un estilo recto, trígono y trífido en su extremidad estigmática. La única especie descrita crece en el Líbano.

BULBILLO (de *bulbo*): m. *Bot.* Yema aérea que en cierto momento de su evolucion se separa de la planta madre, cae al suelo en el cual prende por medio de raíces adventicias. Sirven los bulbillos para la propagación de la especie. Los bulbillos son de diferentes clases. Los hay que no difieren en nada de las yemas ordinarias (V. YEMA) como sucede á los de algunas plantas acuáticas; tales como la *Hydrocharis Morsusranæ*, la *Aldrovandia vesiculosa*, etc.; estos bulbillos se desprenden en otoño, caen al fondo del agua, donde permanecen todo el invierno, y echan raíces á la primavera siguiente. Hay otros que por el grosor de sus porciones axilares ó apendiculares, son muy semejantes á las cebolletas, como son los que se presentan en muchas especies de liliáceas. Otra clase de bulbillos resultan de la modificación de algunas flores que se transforman en yemas tuniceladas ó escamosas que sirven para reproducir el vegetal de donde proceden tambien como las flores que las han dado origen; tal se observa en el *Allium oleraceum* y el *A. lineatum.* Por último, hay bulbillos que se asemejan mucho á los pseudo bulbos subterráneos de las orquidáceas de la Europa templada.

BULBO (del lat. *bŭlbus*, del gr. βολβός, cebolla): m. Especie de yema ó botón, propio de ciertas plantas monocotiledóneas, que contiene los elementos ú órganos esenciales para constituir un vegetal completo.

> El BULBO, que ordinariamente comemos, es conocido de todos y conveniente al estómago.
>
> ANDRES DE LAGUNA.

> LOS BULBOS, como la cebolla y el ajo, no entran aquí, etc.
>
> OLIVAN.

– BULBO: *Bot.* El bulbo se compone de un disco subterráneo carnoso, que por su parte inferior da origen á una masa considerable de raíces, y lleva en la parte superior un boton más ó menos central, rodeado de escamas carnosas ó de túnicas que se insertan en el disco y le protegen; lateralmente se encuentran tambien muchos botones llamados bulbillos ó cebolletas, destinados á reproducir la planta en que se presentan.

Hay, pues, en el bulbo, como en una planta entera, *raíz*, *tallo* y *boton terminal.*

Para conocer esas tres partes, se divide un bulbo ó cebolla en sentido longitudinal, y se ve entonces en la parte inferior un órgano carnoso, tumefacto en la parte inferior, en la superior más ó menos cónico, y en cuyo intermedio hay una parte plana, que es un verdadero tallo, que se ha designado con el nombre de *disco*, muy corto, y cuyos nudos están muy juntos. En algunas circunstancias ese tallo se alarga, por ejemplo, en el *Allium senescens* y en el *Lilium* [illegible], y resulta una raíz sencilla ó ramosa, análoga á la del lirio, terminada por un boton. En la parte plana nacen unas escamas ú hojas, y en la parte inferior las fibras radicales. A medida que el bulbo desarrolla el tallo que encierra, las escamas exteriores disminuyen de grueso, se agotan y terminan por secarse enteramente. Parece, pues, que suministran al tallo una parte de los materiales necesarios para su incremento.

Los bulbos se dividen en tres especies segun la disposición de los apéndices y las dimensiones del disco: *bulbos escamosos*, *bulbos tunicados* y *bulbos sólidos*.

Bulbos escamosos. – Son aquellos en que las hojas casi planas se imbrican en varias filas. Cuando estos bulbos se desarrollan, aparece en la axila de una escama un ramo terminado por flores; si continúa la vegetación se manifiesta otro segundo ramo en la axila de una nueva escama, y así sucesivamente. Ejemplo, el *lis* y la *azucena*.



1. *Bulbo de Jacinto.* 2. *Bulbo de Azucena*

Bulbos tunicados. – En este género de bulbos cuyo tipo es la cebolla, las túnicas se insertan todo alrededor del disco, y forman vainas completas encerradas unas en otras: cuando se desarrollan se alarga el disco, y da origen á un tallo que lleva flores, v. g.: la *cebolla*, el *ajo*.

Bulbos sólidos. – El bulbo se llama sólido cuando las bases de las hojas están muy apretadas y confundidas con el disco, que parece formar él solo todo el bulbo, ejemplo: el *cólchico*, el [illegible]

[illegible]

dentario, la que dará origen al marfil y á la pulpa dentaria contenida en la cavidad interior del marfil. V. Diente.

Bulbo ocular. – El globo ocular.

Bulbo olfativo. – La extremidad anterior del nervio olfativo, grisácea y de forma olivar, descansa sobre la lámina cribosa del etmoides, y, con el nervio olfativo, constituye propiamente un *lóbulo cerebral*, que alcanza notable volumen en los animales de olfato muy desarrollado; los verdaderos nervios olfativos son las fibras blancas que emergen del bulbo olfativo y pasan á través de la lámina cribosa por los orificios de esta lámina, ó, lo que es lo mismo, que sólo estas fibras blancas corresponden al sistema nervioso periférico, debiéndose considerar como órganos destrales nerviosos tanto el bulbo olfativo como el vástago ó tallo nervioso, llamado nervio olfativo. V. Olfativo.

Bulbo ovárico. – Nombre que se aplica tanto al plexo nervioso *(cuerpo esponjoso del ovario)* colocado al nivel del hilus ó borde anterior del ovario, y como la parte central muy vascular de este mismo órgano. V. Ovario.

Bulbo piloso. – El extremo de la raíz del pelo, abultada en forma de maza, nacida de la papila del folículo, y contenida en el folículo piloso. V. Pelo.

Bulbos tonsilares (bulbi tonsilares). – Nombre que se da algunas veces á los lóbulos del bulbo. V. Cerebelo.

Bulbo de la uretra. – La parte más posterior abultada de la porción esponjosa del canal de la uretra del hombre. V. Uretra.

Bulbo de la vagina. – Los dos cuerpos eréctiles colocados uno á cada lado del vestíbulo de la vagina, y que son análogos á las dos mitades del bulbo de la uretra en el hombre. V. Vagina.

Bulbo raquídeo, *bulbo de la médula.* – La porción de médula espinal comprendida entre el límite superior del entrecruzamiento de las pirámides y el borde inferior del *puente de Varolio*. Es un abultamiento conoideo, de base superior, que descansa sobre el canal basilar. Tiene, como este canal, una dirección oblicua de arriba á abajo, y de delante atrás, formando con la médula un ángulo muy obtuso de seno anterior. Mide próximamente tres centímetros de longitud, y corresponde al espacio comprendido entre la parte media de la apófisis odontoides y la parte media del canal basilar.

En su descripción pueden considerarse una base, un vértice y cuatro caras: anterior, posterior y laterales. La *base* está bien limitada por delante, pues la separa de la protuberancia un surco semicircular; por detrás se confunde con la cara posterior de la protuberancia, y, como esta cara posterior, forma parte del suelo del cuarto ventrículo. El *vértice* ó parte más angosta del bulbo se continúa con la médula espinal, como que el bulbo es una pequeña expansión de esta antes de llegar al istmo del encéfalo.

En la *cara anterior* del bulbo hay que considerar, en primer término, un surco *medio anterior*, que es continuación del de la médula; en el tercio inferior del bulbo es muy poco profundo, pero en los tercios superiores recobra sus dimensiones primitivas y termina, al nivel del borde inferior de la protuberancia, en una fosita bien marcada que ha recibido el nombre de *agujero ciego de Vicq d'Azyr*. A los lados de este surco se hallan los cordones blancos llamados [illegible], que parecen continuación de los cordones anteriores de la médula; por la parte superior son un poco engrosados, [illegible]

[illegible]

nas fibras curvilíneas transversales, llamadas *fibras arciformes* ó *antipontículo)* recubren su extremidad inferior. La extremidad superior de cada oliva está separada de la protuberancia por una depresión que ha recibido el nombre de *fosita supraolivar*. Las raíces del hipogloso separan las olivas de las pirámides anteriores. Por debajo y un poco por detrás de las olivas se halla el tubérculo ceniciento de Rolando, que tiene la apariencia de una mancha gris, y es simplemente la extremidad de la cabeza de la columna superior que se ve á través de algunas fibras blancas. Entre las eminencias olivares y el surco lateral del bulbo, representado por las raíces del glosofaríngeo y del pneumogástrico, está el *par intermediario* del *bulbo*, *cordón respiratorio de Bell*, que es un cordón blanco que exteriormente sólo mide un centímetro de anchura y que es continuación de parte de las fibras del cordón lateral de la médula. Este haz está separado del borde inferior del puente de Varolio por la *fosita lateral del bulbo*, punto de emergencia de los nervios facial y auditivo. Toda la extensión de la superficie del bulbo situada por detrás de los surcos laterales posteriores del mismo, constituye la cara posterior, que es redondeada, como la médula, en su tercio inferior, y aplanada en sus dos tercios superiores; la forman, á cada lado, dos cordones: el *cordón posterior*, que es el más voluminoso, y el *cordón de Goll*. Los dos cordones de cada lado están reunidos en el tercio inferior del bulbo y separados de los del lado opuesto por la prolongación del surco medio posterior de la médula, pero más arriba los cordones de cada lado divergen de los del lado opuesto separándose de ellos angularmente y dejando al descubierto la sustancia gris central del bulbo que aparece formando el fondo de una excavación triangular y forma parte del suelo del cuarto ventrículo. Se ha dado el nombre de *pico del calamus scriptorius* al ángulo agudo de vértice inferior que forman al separarse los cordones del bulbo; el *calamus* se describirá al tratar del *cuarto ventrículo*. El surco medio posterior termina en la punta del *calamus*. El cordón posterior del bulbo es la continuación del cordón posterior de la médula que, desde el punto en que diverge cada uno, el del lado opuesto toma el nombre de *cuerpo restiforme*; dirigiéndose hacia arriba, afuera y adelante, parte é dividirse en dos haces, uno que asciende al cerebelo y forma parte del *pedúnculo cerebeloso inferior*, y otro que se dirige al cerebro por el suelo del cuarto ventrículo. *Los cordones de Goll* de la médula al nivel del pico del *calamus* se separan, se abultan formando una eminencia mamelonada, llamada *pirámide posterior* ó *maza*, y van á perderse en la pirámide posterior ó cordón posterior correspondiente.

La estructura del *bulbo* es mucho más complicada que la de la médula, como resultado principalmente del entrecruzamiento de numerosos haces de fibras nerviosas y de la divergencia de los cordones posteriores. Como todos los centros nerviosos, está constituido por una ganga ó fina armazón de tejido conjuntivo reticular en cuyas mallas ó cavidades se hallan contenidas células nerviosas que forman la sustancia gris y fibras nerviosas que forman la sustancia blanca. Las células del bulbo forman los núcleos de nervios, como las de la médula, pero los núcleos bulbares están más aislados, menos fundidos unos con otros que los de la médula; estas células emiten prolongaciones que entablan comunicaciones tanto con las células del mismo núcleo como con las de los núcleos próximos, con las homólogas del lado opuesto y con el encéfalo. La agrupación de los núcleos grises del bulbo es distinta que en la médula. En esta, el canal central ó ependimario, ocupa el centro del órgano, pero en la parte inferior del bulbo este canal se desvía hacia atrás y al nivel del *calamus* se dilata desapareciendo para constituir el cuarto ventrículo por la separación de los cordones posteriores. Las astas posteriores de la sustancia gris se han tenido que separar igualmente [illegible]

[illegible]

cia gris forma una lámina extendida por delante del cuarto ventrículo, cuyo suelo constituye en parte. Las astas anteriores colocadas detrás de los cordones anteriores, sólo están cubiertas por una capa delgada de fibras blancas; pero al seguir el movimiento del canal central en el bulbo, quedan también hacia atrás sobre el suelo del cuarto ventrículo. Los cordones anteriores son mas gruesos en el bulbo por contener mayor cantidad de fibras entrecruzadas en la línea media, en la comisura blanca que resulta muy aumentada; y recibe en el bulbo el nombre de *septum medium* ó rafe de Stilling.

Llegados los cordones anteriores de la médula al principio del bulbo, parecen dividirse en muchos haces y entrecruzarse en la línea media como los dedos cuando se cruzan una con otra las manos. Mistichelli fué el primero que descubrió este cruzamiento, y después de este autor se admitió que las fibras del cordón anterior derecho ascendían al encéfalo por la pirámide izquierda y viceversa. Stilling consideraba las pirámides como refuerzos de los cordones anteriores, y las describía como provenientes de la sustancia gris; pero la opinión general seguía á Schroeder Van der Kolk, que sólo veía en las pirámides la continuación de los cordones anteriores. Un notable trabajo de Sappey y Matías Duval (1876) demostró que los cordones anteriores, cuyas fibras se cruzan en toda la extensión de la médula formando la comisura blanca, nada tienen que ver con el cruzamiento bulbar. Según estos autores, al nivel del bulbo los cordones anteriores se dirigen hacia afuera, atrás y arriba, contorneando los cordones laterales y posteriores y separando el cordón posterior del lateral, cuerpo restiforme y cordón de Goll que los recubren en parte en la cara posterior del bulbo. En el suelo del cuarto ventrículo ascienden á la protuberancia y al pedúnculo cerebral. El cordón lateral de la médula forma el haz ó cordón lateral ó intermedio del bulbo que sólo aparece en la superficie exterior en una extensión muy pequeña, y, según los micrógrafos, del entrecruzamiento de sus fibras en el bulbo no deja ninguna duda. Según Sappey y Duval, los cordones laterales se dividen en el bulbo en dos partes: una, *haz lateral del bulbo*, asciende sin entrecruzarse; y otra, más voluminosa, se inclina hacia adelante y se entrecruza con la del lado opuesto; de aquí resulta que las pirámides están formadas en gran parte por los cordones laterales. Los cordones posteriores se dividen en dos partes en el bulbo: una que sigue por el suelo del cuarto ventrículo, como el haz intermediario, y otra que se dirige al cerebelo. Según Sappey y Duval, los cuerpos restiformes no son continuación de los cordones posteriores; provienen del cerebelo y forman los pedúnculos cerebelosos superiores. Por otro lado, llegados los cordones de Goll al pico del *calamus*, costean el borde interno de los cuerpos restiformes sin entrecruzarse; no sucede lo mismo con los cordones posteriores que separados de los cuerpos restiformes por los cordones anteriores á este nivel, ascienden en la profundidad del bulbo, se entrecruzan en la línea media y abocan al pedúnculo posterior cerebral, cuya parte posterior constituyen. Las fibras de los pedúnculos cerebelosos que forman los cuerpos restiformes al llegar al bulbo de división, unas penetran en el interior del bulbo, otras constituyen las fibras arciformes, y todas se entrecruzan en la línea media con las del lado opuesto para formar el rafe medio. La parte de los cordones posteriores que asciende directamente al encéfalo sin detenerse en las células de las astas posteriores, *haz sensorial, tactil*, no se sabe á ciencia cierta dónde termina.

Al penetrar en el bulbo cambia la disposición de la sustancia gris de la médula. Esta sustancia gris aparece en la cara posterior del bulbo por la separación de los cordones blancos que se abren como las dos mitades de un fruto que dejan en parte el hueso al descubierto. Además, al separarse los cordones posteriores rechazan hacia afuera las astas posteriores de la sustancia gris, y principalmente su cabeza ó extremidad externa, de modo que las astas posteriores quedan casi en el mismo plano transversal que el suelo del cuarto ventrículo. La parte central de la sustancia gris forma una columna que se remonta por el bulbo y la protuberancia. Las fibras blancas de los cordones posteriores, al inclinarse hacia adelante antes de su cruzamiento, separan la extremidad ó cabeza de las astas posteriores de su base; y las fibras de los cordones laterales que dirigen hacia adelante y arriba y pasan por medio de la sustancia gris central de las astas anteriores, separan, á su vez, la cabeza de estas astas anteriores de su base; de modo que en vez de formar la sustancia gris del bulbo una sola columna rodeada de sustancia blanca, quedan formadas cinco columnas que corresponden á las cuatro extremidades de las astas y á la parte central de todas ellas, que también son entrecortadas luego por haces de fibras oblicuas. Hay partes nerviosas en el bulbo que no se encuentran en la médula, y son *fibras transversales* y *masas celulares*.

Las fibras transversales situadas á los lados del septum medio se encuentran formando distintos ángulos; proceden de los núcleos de los nervios del bulbo, de la oliva, del núcleo de Stilling, de los cuerpos restiformes y pirámides posteriores, y son casi todas comisurantes. La periferia del bulbo está además rodeada de fibras arciformes y corticales que parecen proceder solamente de los cuerpos restiformes y pirámides posteriores. Son también fibras y parecen destinadas á asegurar la acción bilateral de las distintas partes de esta aglomeración de núcleos ó centros nerviosos en los movimientos respiratorios, fonación, deglución, movimientos de la lengua, expresión mímica de la cara, etc., etc.

Las *masas celulares* propias del bulbo son los *núcleos de los nervios* que de él emergen, núcleos que se estudiarán con los nervios craneales, la *oliva* y *núcleo de Stilling*, que son probablemente núcleos accesorios de los primeros. La oliva es una masa elipsóidea constituída por una capa blanca de fibras nerviosas que rodean una lámina de sustancia gris amarillenta, plegada y abierta por su extremidad interna; esta lámina gris es el *cuerpo dentado ó romboidal de la oliva*; el interior del cuerpo romboidal está formado por sustancia blanca; la lámina gris contiene numerosas células pequeñas, multipolares. Las fibras que parten de la oliva son unas transversales que se dirigen á la oliva del lado opuesto, otras ascendentes hasta el encéfalo, otras comisurales con el núcleo del nervio hipogloso y tal vez con el facial; estas últimas, descritas por Leuhossek con el nombre de *pedúnculo de las olivas*. El núcleo de Stilling es un pequeño núcleo situado al lado interno de la oliva con la que tiene bastante analogía y de la que parece dependiente y no de las pirámides anteriores como creía el anatómico cuyo nombre lleva.

Los vasos del bulbo bien estudiados por Duret son: las *arterias radiculares* que van á las raíces nerviosas; las *arterias medianas* ó de los núcleos de los nervios, y las *arterias de las demás partes del bulbo*.

Fisiol. Según Longet la excitación de las pirámides anteriores determina movimientos sin signos de sensibilidad; mas Vulpian cree que además de los movimientos se manifiesta dolor. Estos dos autores creen muy sensibles los cuerpos restiformes, pero Brown-Sequard ha encontrado su sensibilidad casi nula. El suelo del cuarto ventrículo parece muy poco sensible. La excitación del bulbo produce fenómenos oculares que se estudiarán con la protuberancia.

El bulbo es, como la médula, un órgano de transmisión nerviosa, y además tiene funciones de inervación propias. La semisección transversal del bulbo no abole la sensibilidad ni tampoco la sección de los cuerpos restiformes; la sección longitudinal antero-posterior no modifica tampoco la conducción sensitiva; visto el comportamiento de los diversos haces de la médula al llegar al bulbo, no es de extrañar la dificultad de determinar por la experimentación fisiológica las vías de conducción de la sensibilidad, que muy probablemente se hace también por la sustancia gris central. La conducción motriz es cruzada y se efectúa muy probablemente por las pirámides anteriores y por el *haz intermedio del bulbo*. El entrecruzamiento es completo en el bulbo para la inervación motriz del tronco y los miembros; para la de la cara se verifica en la protuberancia.

Los centros de inervación aglomerados en el bulbo son: 1.° El *centro respiratorio* situado hacia la punta del *calamus*, al nivel de la emergencia del pneumogástrico, se compone de dos centros nerviosos, uno *inspirador* y otro *espirador*. El primero es excitado por la irritación de los nervios sensibles, tanto cutáneos como pulmonares, y probablemente por todos los nervios de sensibilidad, por la acumulación de ácido carbónico en la sangre, por la disminución de oxígeno en la misma, y por el calor; al contrario, deprimen su actividad las fuertes excitaciones sensitivas, y, en particular las de los nervios cardíacos, el exceso de oxígeno, la fatiga producida por un exceso persistente de ácido carbónico y el aumento de presión intra-craneal. En ciertos límites la actividad del centro respiratorio se halla sometida á la acción cerebral, voluntad, pero no es posible la supresión permanente voluntaria de la respiración. Este centro actúa con ritmo intermitente, como el corazón. El centro espirador sólo actúa en determinadas circunstancias, pues de ordinario la espiración es función puramente pasiva. Lo excitan las irritaciones sensitivas y especialmente las del laríngeo superior. Ambos centros parecen ser dobles, porque la sección del bulbo en dos mitades simétricas no abole los movimientos respiratorios, y la semi-sección transversal paraliza los músculos respiratorios del mismo lado. La picadura del cuarto ventrículo al nivel de la punta del *calamus* suspende la respiración y produce la muerte instantánea; por eso este punto recibió de Flourens el nombre de *nudo vital*. Probablemente la sección del nudo vital no obra solamente por suspensión respiratoria, sino también por suspensión cardiaca y aun por acción inhibitoria sobre el conjunto del sistema nervioso. Los centros respiratorios funcionan por mecanismo reflejo, siendo los filetes sensitivos del aparato respiratorio el punto de partida ordinario del reflejo; parecen, sin embargo, directamente excitables por el estado de la sangre, como lo son, por otra parte, todos los órganos de la economía y todos los centros nerviosos. Refiérense al centro espirador:

1.° El *centro de la tos* y el del estornudo.

2.° Un *centro vaso-motor*. V. VASO-MOTOR.

3.° El *centro de inervación del dilatador de la pupila*, que, según Schiff y Salkowski, está más alto que el cilio-espinal de la médula.

4.° El *centro inhibitorio del corazón*. V. CORAZÓN.

5.° El *centro de los movimientos de deglución*. V. DEGLUCIÓN.

6.° El *centro de los movimientos de fonación*. Un animal puede ser privado de todo encéfalo; y si se respeta el bulbo, el animal chilla siempre que se provocan en él excitaciones dolorosas. Duges y Schroeder Van der Kolk han considerado la oliva como el centro de los movimientos de los sonidos articulados; esta opinión no está probada.

7.° El *centro glucogénico*. La picadura del suelo del cuarto ventrículo entre los tubérculos de Wenzel y los orígenes del pneumogástrico, produce una glucosuria temporal. V. GLUCOSURIA.

8.° El *centro del vómito*. V. VÓMITO.

9.° Los *centros sudoríparos*, que deben ser dobles, pues pueden observarse sudores unilaterales, y los centros inhibitorios de la secreción sudoral, según Vulpian y Ott.

10.° El *centro de coordinación de los reflejos*. La sección del bulbo en el conejo, seis milímetros por encima del *calamus*, permite los movimientos reflejos generalizados; si la sección se hace un milímetro más baja, sólo son posibles reflejos parciales.

Existen además probablemente otros centros solidarios con los de la protuberancia.

El bulbo es, pues, un centro de coordinación refleja, de carácter más complejo y más íntimamente ligado á funciones vitales esenciales que la médula. Menos los cuatro primeros pares, todos los nervios craneales están unidos directamente á los centros grises de la médula, y sólo en vista de esta disposición, y por analogía con el funcionalismo de los centros espinales, pudiera inducirse que el bulbo es el centro de la coordinación refleja de las acciones que se manifiestan en los territorios de distribución de estos nervios, y, en efecto, los fenómenos fisiológicos y patológicos lo prueban hasta la evidencia. Si se amputan á un animal todos los centros encefálicos situados por encima del bulbo, pierde este animal, que puede ser de sangre caliente, la facultad de producir movimientos espontáneos ó voluntarios, pero continúa viviendo y respirando, continúan manifestándose como antes los reflejos espinales, y todas las acciones reflejas probadas por la excitación de los territorios inervados por la médula y el bulbo; movimientos de los párpados,

contracciones de la cara, movimientos de las orejas y de la lengua, y aun [illegible]

[illegible]

del bulbo en tanto no requieran el concurso de [illegible]

[illegible] faltan [illegible]

[illegible]

sostenimiento de la vida, faltando todos los centros nerviosos de bulbo para arriba; la vida puede [illegible] rítmicas, la circulación su curso regu[illegible]

[illegible]

gencia.

Son más raras las enfermedades del bulbo que [illegible] casi siempre mortales instantáneamente; han de ser limitadísimas para que sólo produzcan hemiplejías ó parálisis alternas. Las embolias y trombosis también son frecuentemente morta[illegible] [illegible]s del bulbo son gravísimas; las [illegible] se revelan por fenómenos paralíticos cuando la [illegible] puede también ser producida por tumores. El bulbo llega á participar generalmente de todos [illegible] LABIO-GLOSO-LARÍNGEA (*Parálisis*). Aparte de [illegible]

BULBO CAVERNOSO, SA: [illegible]

[illegible] [illegible]ante, hacia arriba y hacia afue[illegible]

[illegible]

afine al género *Colchicum*, cuyos principales caracteres [illegible] por su periantio, [illegible] al nivel [illegible] y por un estilo [illegible] compuesto de seis [illegible] filiformes y las anteras incumbentes; ovario aovado [illegible] provisto de tres estilos [illegible] cápsula [illegible] Son [illegible] Europa meridional y oriental. [illegible] en cuatro especies [illegible] de la Europa oriental. La más importante es el *Bulbocodium Vernum*, llamado vulgarmente [illegible]

[illegible] — Tiene un bulbosa; [illegible] un tinte violado y nacen del bulbo; hojas lineali-lanceoladas [illegible] cavas. Crece en los montes del Mediodía de Europa; [illegible] en los jardines.

BULBOSINA: f. *Quím.* Alcaloide extraído de la *Amanita bulbosa*, que se distingue de la amanitina que se extrae de la falsa oronga.

BULBOSO, SA: adj. *Bot.* Que tiene bulbos.

— BULBOSO: *Anat.* Correspondiente al bulbo. *Arteria bulbosa ó tra*[illegible] Nace de la [illegible] y llega al bulbo de la uretra por el que se dis[illegible] arteria es doble en cada lado. Hállase colocada entre las dos láminas [illegible] ligamento de Carcassonne.

BULBOSPERMO (del gr. βολβός, cebolla, y σπέρμα, simiente): m. *Bot.* Género de [illegible] cuyo periantio [illegible] corto y [illegible] está partido en seis divisiones óvalo-oblongas, [illegible] y muy extendidas. El andróceo se [illegible] delfos insertos en el cuello del periantio, y de [illegible] El ovario es libre, inserto por una ancha base, y coronado por un estilo corto, entero y redondeado en su extremidad estigmática; contiene interiormente tres [illegible] óvulos anátropos, rectos y sentados. En la ma[illegible] semilla desnuda, imperfectamente [illegible] punta. Estas semillas contienen bajo s[illegible] [illegible] campiña, bulbosa y carnosa en la base. [illegible] tifloros. La flor es verde, solitaria, y situada en [illegible] do en la [illegible]

BULBOTRIQUIA [illegible] incoloros, sub[illegible]

BULBOURETRAL [illegible]

glándula, que arranca algunas veces de una pequeña [illegible]

BULBUENTE ó **BURGUENTE:** *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Borja, prov. de Zaragoza, dióc. de Tarazona; 880 habits. Sit. á la izq. del río Huecha y regado además por las fuentes y barrancos que bajan del Moncayo. Trigo, vino, aceite, patatas, cebada, lino y cáñamo.

BULBULALA: *Geog.* Barrio agregado al pueblo de Bilanang, prov. de La Unión, isla de Luzón, Filipinas.

BULDA: f. ant. BULA.

... la casa de San Pedro como se pone en el plomo de las BULDAS.

ANTONIO AGUSTÍN.

BULDAR: a ant. BULAR.

BULDERÍA: f. ant. Palabra de injuria ó denuesto.

... que por ser entre hidalgos de tan buena parentela, no sería de despl[illegible] á V. M. entender [illegible] que se dijo el uno al otro de BULDERÍAS.

B. GÓMEZ DE CIUDARREAL.

BULDERO: m. ant. El que predicaba la bula.

Cómo Lázaro se asentó con un BULDERO y de las cosas que con él pasó.

HURTADO DE MENDOZA.

BULDIBUYO: *Geog.* Dist. de la prov. de Pataz, dep. Libertad, Perú; 1 800 habits. Pueblo cap. de este dist. con 1 120 habits. Cerca hay una [illegible] con mil vueltas y revueltas y antiquísimos restos humanos.

BULDUR ó **BURDUR:** *Geog.* C. del vilayato de Conia, Anatolia, Turquía Asiática, á orilla de un lago también llamado *Buldur*, casi á mitad de camino entre Afium-Cara-Hisar y Adalia; 20 000 habits. turcos y griegos. En las inmediaciones hay ruinas de antigua ciudad y grandes cuevas abiertas artificialmente en los flancos de una montaña cortada á pico.

BULEIGÁN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Félix de Lage, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 23 edifs.

BULEO: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Marrón, p. j. de Laredo, prov. de Santander; 12 edifs.

BULERO: m. Persona comisionada para la distribución de las bulas de la Santa Cruzada y recaudar el producto de la limosna que dan los fieles por ella.

... mi padre es persona de calidad, porque es maestro de la Santa Cruzada, quiero decir, que es BULERO.

CERVANTES.

BULETO (de *bula*): m. Breve, ó bula, extensa con menos solemnidades que la común.

[illegible] del Pontífice BULETO, para que [illegible] de su casa don Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo.

DIEGO DE COLMENARES.

BULGAR DAG: *Geog.* Parte de la cordillera del Tauro en el Asia Menor ó Anatolia, en la antigua Cilicia, al N. y N. O. de Tarso.

BULGARIA: f. *Bot.* Género de Hongos ascomicetos [illegible] conidios de dos formas, los prim[illegible]

[illegible]

unido la Rumelia oriental. Está sit. en la parte N. y oriental de la Península entre los 42° y 44° 10′ de lat. N., y los 25° 50′ y 32° 20′ de long. E. Madrid. Confina al N. con Rumania, de la que le separa en casi toda la frontera el Danubio, al E. con el Mar Negro, al S. con la Rumelia Oriental, formando aquí la frontera en gran parte la cordillera de los Balcanes, al S.O. con Turquía y al O. con Serbia. La superficie territorial es de 63 972 kms.² y, con la Rumelia Oriental, 99 872 kms.²; la población 2 007 919, y con dicha provincia 2 982 249 habits. Los montes Balcanes, cuya cresta, como se ha dicho, forma el límite S. de la Bulgaria, cubren con sus ramificaciones y escalones la zona meridional del país; la parte del N. es muy baja y llana y la surcan numerosos ríos que van á desaguar al Danubio. Los principales son el Timok, al O., que separa la Bulgaria de la Serbia, el Smoubden, el Lom, el Zibritza, el Ogustul, el Xitul, el Isker, el Vid, el Osma, el Yantza, el Lom, el Sara y el Tabán. Otros ríos corren de O. á E. y van directamente al Mar Negro; los principales de estos son el Pravadi, el Kamchuk y el Kaak-Deré que separa la Bulgaria de la Rumelia. La cuenca de estos tres ríos, montañosa y quebrada, forma, entre Chumba y Varna, una pequeña región natural que es de las más fértiles de Bulgaria. Al N. de esta región y al E. de Basaryik, hállase un país cubierto de bosque, llamado por los turcos Deli-Urman, *la selva [illegible]*; más al N. empieza la Dobrucha, hoy de Rumania.

La parte S. E. corresponde á la cuenca del Mar Egeo. El clima es templado y saludable. La producción agrícola escasa dada la extensión del territorio y la fertilidad del suelo; se cultivan trigo, cebada, avena y maíz; la vid, los árboles frutales y las legumbres en los alrededores de las ciudades, donde también, sobre todo en Vidin, se cría gusano de seda. Constituyen la riqueza pecuaria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, y una raza de caballos pequeños. Hay colmenas que dan miel y cera de muy buena calidad. La industria tiene muy poca importancia; pueden citarse los quesos y mantecas, telas bastas para los campesinos, que se fabrican en Tirnova y Chumla; cuchillos y utensilios de hierro en Jabrova, y filigranas de oro y plata.

En las montañas hay tierras y abundantes maderas, y minas de hierro y hulla, todo poco explotado.



Armas de Bulgaria

Monopolizan el comercio mercaderes griegos establecidos en los puertos y principales ciudades. El puerto de mayor tráfico es Varna. El artículo que en mayor cantidad se exporta es el trigo; en segundo término lana, pieles, manteca y queso; importa algodón, vino, alcohol, maderas, azúcar, sal y petróleo. Hay un f. c. de Ruschuk á Varna (224 kms.), y se construye otro desde Vakarel á Tsaribrod por Sofía.

La mayor parte de los habitantes son *búlgaros*: raza uralofínica, transformada en pueblo eslavo, cuyo idioma hablan. Hay también turcos, rumanos, tártaros, gitanos, griegos, armenios y rusos. La religión predominante es la ortodoxa griega (1 400 000); 580 000 son musulmanes, 14 000 israelitas, y de otras religiones el resto. El exarca de los búlgaros reside en Constantinopla y tiene su delegado en Sofía.

La forma de gobierno es la monarquía constitucional y hereditaria, bajo la soberanía de la Sublime Puerta. El jefe del Estado se titula Príncipe. La Asamblea nacional consta de un diputado por cada 10 000 almas, elegidos por plebiscito. Los Ministros son responsables ante el Príncipe y la Asamblea. Son cinco los Ministerios: de Asuntos Extranjeros, de Hacienda, de Justicia, de Instrucción Pública y de la Guerra. Hay Tribunal de casación en Sofía, y de apelación en Sofía, Filipópolis y Ruschuk. La cap. es Sofía. El ejército consta de 28 000 hombres en tiempo de paz, y 54 000 en pie de guerra. La marina es insignificante. Las armas del Estado son un león de oro en campo de gules. Se divide en catorce dists. ó pequeñas provs., á saber: Sofía, Tirnova, Chumla, Varna, Vratsa, Kustendil, Ruschuk, Rasgrad, Lom-Palauka, Silistria, Vidin, Sevlievo, Sistova y Plewna. V. DANUBIO Y RUMELIA ORIENTAL.

Hist. Este país, antigua Dardania, Triballia, después Mesia inferior y Pequeña Escitia, perteneciente, cuando murió Teodosio, al Imperio oriental y á las diócesis de Tracia y Dacia, recibió su nuevo nombre de los *Búlgaros*, pueblo que en los primeros siglos de la Edad Media habitó en la región situada entre el Don, el Kuban y el Caspio (Rusia del S. E.), y al que probablemente dió nombre el río Volga ó *Bulga* de que hablan los escritores bizantinos. Los frailes que en el siglo XIII pasaron de Europa á la Tartaria, mencionan el país citado con el nombre de *Gran Bulgaria*. Las crónicas rusas y las historias musulmanas, fijan la primitiva residencia del pueblo búlgaro en comarcas del N. E. de Europa, donde habitaba la raza fínica; desde allí bajó hacia las estepas del Don, avanzando luego hasta la región inferior del Danubio por el país que antiguamente se llamó Mesia.

En 555 fueron subyugados por los Avaros; en 635 recobraron su independencia, y en 678 una invasión de kázaros, procedentes del N. del Caspio, les obligó á caer sobre la región del Danubio inferior, entrando en la Mesia, donde avasallaron á las tribus eslavas que allí vivían. Gran temor inspiró en un principio á eslavos y bizantinos el pueblo búlgaro. Eran hordas de bárbaros, como los hunos, de aspecto siniestro, nómadas, siempre á caballo y dispuestos á la guerra y la rapiña, y de feroz valor en la guerra, porque no les inspiraba temor alguno la muerte. Sin embargo, pronto se fundieron con los eslavos, adoptaron su religión y su idioma, y casi llegó á olvidarse toda diferencia de origen. La dinastía real continuó siendo búlgara, y por esto, sin duda, predominó el nombre de Bulgaria á pesar del predominio del elemento eslavo. El rey Krum ó Crumo (806-815), aquel bárbaro que celebraba sus victorias haciendo sacrificios de hombres y animales, señala el apogeo del pueblo búlgaro pagano. Le sucedieron Du[illegible], Diseng, Montargon, Baldimiro, Bogoris, Presiamo y Miguel Borizo; después, bajo Simeón, Pedro I, Borizo y Samuel, es decir, de 888 á 1014, dominaron los búlgaros en la Albania y en la Tesalia. Pero ya en tiempo de Gabriel y Juan Ladislao los emperadores de Constantinopla empezaron á imponerse, y en 1019 la Bulgaria quedó reducida á provincia del Imperio de Oriente, ó por lo menos su rey tuvo que reconocerse vasallo del emperador. En 1186 Pedro II y Asán I sacuden el yugo bizantino y se proclaman reyes de Bulgaria; Asán muere en 1189 y Pedro en 1196, y les suceden Francisco, Vosilao, Juan Asán II, Calomán I, Miguel, Calomán II, Mitse (1196 á 1259). Con el advenimiento del último comienza un período de continuas revueltas y verdadera anarquía, y la historia cita, en medio del desorden y confusión que caracteriza á la historia de Bulgaria en la segunda mitad del siglo XIII y en el siglo XIV, los nombres de Constantino T[illegible], Lacana, Juan Asán III, Jorge Terter I, Esmiltzes, Suvestislao, Jorge Terter II, Bo[illegible], Miguel Estraschimiro I, Nedas, Alejandro, Estraschimiro II y Sisman [illegible]. En 1396 los turcos otomanos conquistaron la Bulgaria, sin que ni entonces ni en los tiempos siguientes dieran los búlgaros muestra de aquel valor y [illegible] que en [illegible] los siglos [illegible] tan [illegible]. [illegible], pues, la Bulgaria [illegible] otomana, y aunque la gran mayoría de sus habitantes permanecieron cristianos y [illegible] su independencia, no lo consiguieron hasta tiempos muy cercanos á los nuestros.

Cuando en 1876 estalló la última guerra turco-rusa, formaba la Bulgaria el llamado gobierno turco del Danubio con cinco distritos, Vidin, Nis, Sofía, Tirnova, Ruschuk, Varna y Tulcha. Tomada Plewna por los rusos y destrozado el ejército que al S. de los Balcanes mandaba el bajá Solimán; quebrantados los turcos por los asaltos mortíferos é infructuosos á las posiciones rusas de Chipka, no pudieron contener al enemigo que iba derecho á Constantinopla. Gracias á Inglaterra, el vencedor se contentó con dictar en San Estéfano (marzo de 1878) sus condiciones de paz. Una de ellas era que Bulgaria debía constituirse en principado tributario del sultán, pero autónomo, con un gobierno cristiano y una milicia nacional; se compondría de la Bulgaria propiamente dicha, ó sea la prov. del Danubio, la Siva ó prov. de Salónica, menos la península Calcídica, cinco sextas partes del dist. de Filipópolis, todo el de Slivno, la mitad del de Andrinópolis y casi toda la prov. de Monastir, menos el dist. de Prisrend, y la mitad del de Divra. Pero el tratado de Berlín de julio del mismo año restringió á menores límites la Bulgaria, dejando sólo independiente, aunque tributario del sultán, un estado búlgaro compuesto de los dist. de Ruschuk, Varna, Tirnova, Sofía y Vidin. Con el dist. de Slivno, 4/5 del de Filipópolis, y 1/4 del de Andrinópolis, se formó la prov. autónoma administrativamente, pero dependiente de Turquía, llamada *Rumelia Oriental*. Fué elegido príncipe de Bulgaria Alejandro de Batemberg. Pero los rumeliotas, casi todos, el 70 %, son de raza búlgara, y esperaban unirse á sus hermanos de Bulgaria. El egoísmo de las potencias europeas, reunidas en Berlín, los había declarado sometidos, más ó menos, pero al fin sometidos política y militarmente á Turquía. Pretendían librarse por sí mismos de esta dominación, y en septiembre de 1885 se sublevaron, expulsando al gobernador general, establecieron un gobierno provisional y proclamaron su anexión á Bulgaria. Inmediatamente Alejandro aceptó la anexión dando por hecha la unión de las dos Bulgarias. El tratado de Berlín quedaba roto, y la difícil *cuestión de Oriente* comenzó de nuevo á preocupar á las potencias europeas. El sultán, por temor á una conflagración general, no se atrevió á someter por la fuerza á los rebeldes; adoptó un temperamento conciliador y pidió el cumplimiento estricto del tratado. Rusia vió también con disgusto el movimiento insurreccional de los búlgaros, hasta tal punto, que el príncipe Alejandro fué excluido del Estado Mayor General del ejército ruso. Pero quien desde luego y resueltamente trató de impedir la constitución del nuevo Estado búlgaro, fué Serbia, dispuesta á no consentir que en la península de los Balcanes se formase un estado superior á ella en extensión y población. Quiso obtener por lo menos compensación de territorio, y pidió la anexión de los dist. de Vidin y Tirn, á lo que se negó Bulgaria. Entonces Serbia movilizó su ejército en la frontera. Las fuerzas de Bulgaria eran inferiores en número, armamento é instrucción. Desde principios de noviembre hubo varios choques entre serbios y búlgaros, el 13 Serbia declaró la guerra, y sus tropas avanzaron hacia Sofía. El príncipe Alejandro las batió en Slivnitsa, y el 28 de noviembre terminó esta breve campaña que, contra lo que se presumía, fué tan victoriosa para los búlgaros que el rey de Serbia tuvo que pedir armisticio. En 31 de enero de 1886 el príncipe Alejandro era [illegible] como gobernador general de la Rumelia por un período de cinco años. En marzo se firmó la paz con Serbia en Bucarest. En 14 de junio se reunió la primera Asamblea de búlgaros del N. y del S., ó sea de la Bulgaria propiamente dicha, y de la Rumelia. Pero Rusia y el partido rusófilo [illegible] [illegible] [illegible], y en agosto fué expulsado del país Alejandro. Formóse un gobierno provisional, pero pronto el partido del príncipe [illegible] y éste vuelve á Ruschuk el 29. Sin embargo, en vista de la actitud del tsar, cada vez más hostil, Alejandro abdicó [illegible] Regencia constituída por Stambulof, Mutkurof y Karavelof. En marzo estalló nuevo pronunciamiento, que la Regencia logró dominar. Reunida [illegible] [illegible] Asamblea en Tirnova, [illegible] presentada y aceptada la candidatura de Fernando, duque de Sajonia, [illegible] de Sajonia Coburgo-Gotha, votado por unanimidad el 7 de julio de 1887.

BULGARIACEAS (de *bulgaria*): f. pl. *Bot.* Grupo de Hongos que comprende varios [illegible] de ascomicetes, entre otros los *Bulgaria* y [illegible], que tienen por carácter [illegible]

clas dehiscentes y un receptáculo blando, elástico ó gelatinoso.

BÚLGARO, RA: adj. Natural de Bulgaria. U. t. como s.

BULGARO: Perteneciente ó relativo á dicho principado europeo, tributario de Turquía.

BULGNEVILLE: *Geog.* Cantón en el dist. de Neufchâteau, dep. de los Vosgos, Francia, con 26 municip. y 10 500 habits. Aguas minerales frías carbonatadas-calizas y magnésicas.

– BULGNEVILLE (BATALLA DE): *Hist.* Los campos inmediatos á la cap. de este cantón fueron teatro de encarnizado combate en 1431. Renato de Anjou acababa de heredar el ducado de Lorena por muerte de su suegro el duque Carlos II, en enero de dicho año, cuando Antonio de Vaudemont, sostenido por tropas de Felipe de Borgoña, se presentó á disputarle la herencia. Renato acudió contra su rival, quien, inferior en fuerza, se había atrincherado de modo formidable en las inmediaciones de Bulgneville. Renato, joven de veintitrés años, y poco reflexivo, atacó el 2 de julio, sin orden ni concierto, y después de dos horas de combate sufrió completa derrota y quedó herido y prisionero. Tres mil de los suyos quedaron en el campo de batalla. Los vencedores sólo perdieron unos cuarenta hombres.

BULÍ: m. *Filip.* BURÍ.

BULIARDA (de *Bulliard*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Crasuláceas constituído por una pequeña planta de los alrededores de París cuyas flores y frutos son completamente semejantes á los de las especies del género *Crásula*, especialmente en algunas pequeñas especies del Cabo.

BULIDOS (de *bula*): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos gasterópodos, del orden de los opistobranquios, sub-orden de los tectibranquios. Los búlidos presentan conchas ovaladas, ventrudas, arrolladas y recubiertas parcialmente por los lóbulos del manto y del pie. Cada fila transversal de la rádula con un diente medio y dientes laterales. Comprende esta familia los géneros *Bulla*, *Haminea* y *Cylichna*.

BULIFA: *Geog.* Playa de la costa de Argelia, en el extremo oriental, al O. del puerto de La Cala, cerca de Túnez. Tiene unos 1 000 ms. de extensión y termina al pie de los barrancos del Cabo Gros, cerca de una punta llamada también Bulifa. La isla Maltesa, situada muy cerca de esta costa, forma un puerto pequeño para los pescadores.

BULIMA (*Bullima*): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos, del orden de los opistobranquios, sub-orden de los tectibranquios, familia [illegible]

BULIMA: *Geog.* Punta y puerto de la costa de Argelia, entre los cabos Sigli y Carbón. En [illegible]

BULIMIA [illegible] apetito insaciable [illegible] que no guarda [illegible] con las necesidades [illegible]

[illegible] tifoidea; [illegible] época de la [illegible] la bulimia [illegible]

su apetito las raciones de seis ó siete hombres; esta insuficiencia de alimentación le debilitó en tal extremo, que tuvo que pasar al hospital; le fué prescrita ración cuádruple; pero, no bastándole, se apoderaba de los restos de la alimentación de los demás enfermos y perseguía sin tregua ni descanso á los perros y á los gatos del establecimiento, comiéndoselos algunas veces hasta vivos. Ante el médico-jefe Lorentz, que dudaba de estos hechos, cogió por la cabeza y las patas un gato vivo, le devoró el vientre, y no concluyó de comer hasta haber roído los huesos. Un día se comió solo una abundante comida preparada para quince obreros alemanes. En las salas del hospital de Versalles fué sorprendido por los enfermeros bebiendo la sangre de las sangrías y devorando trozos de cadáver. Fué sospechoso del asesinato de un niño de catorce meses para devorarlo. Murió en el hecticismo, á consecuencia de una diarrea de detritus orgánicos infectos. Era este desgraciado flaco y de menguada talla; su boca enorme, sus labios delgados, sus carrillos plegados á manera de bolsas, y la cavidad bucal tan considerable, que podían alojarse en ella doce huevos. Si inclinaba la cabeza hacia atrás, por una disposición particular de sus fauces, la boca, la faringe y el principio del esófago formaban un amplio tubo rectilíneo por el que podía introducir sin tocar el paladar, un cuerpo cilíndrico de 30 centímetros de largo. La piel de su vientre le venía tan holgada, que podía envolver con ella su cuerpo estando en ayunas. La superficie cutánea presentaba una secreción fétida tal, que producía asco la proximidad de este miserable ser. La autopsia puso de manifiesto un estómago enorme y un hígado considerable, ulceraciones gástricas y una peritonitis supurada, causa próxima de la muerte. La autoridad científica de los que atestiguan de este caso, no permite duda alguna acerca de su autenticidad.

En una tesis de Bayle se consigna la historia de un tal Stoupy, de apodo *Bijou*, empleado en la colección de fieras del Jardín de Plantas de París. Este sujeto se hizo famoso por su voracidad insaciable. Nada respetaba su hambre, ni aun los despojos más repugnantes, sobre los cuales se arrojaba como una fiera salvaje. Muerto un león del departamento, devoró una gran parte de su cadáver. Murió de indigestión, por haberse comido un pan de ocho libras después de una comida como de las suyas. Este ser extravagante había coleccionado los excrementos de los animales que cuidaba, y había establecido una singular clasificación de aquellos excrementos, según su naturaleza y su forma.

No es infrecuente oir citar ejemplos de grandes comedores; nosotros hemos oído referir á muchas personas, que había en Sevilla un hojalatero de la calle de Gallegos, tan gran comedor, que consumió en el Pasaje veinte cubiertos de á duro, y que más de una vez había apostado comerse una ternera; pasando una vez por la puerta de una casa de comidas poco antes de la hora en que solían concurrir los parroquianos, se engulló cuanta comida había preparada para todos; hemos oído referir también que, llamado por doña Isabel II, deseosa de ver comilón tan insigne, dejó su pabellón de tragón bien puesto.

Accidentalmente suele presentarse la bulimia en el embarazo, estado en que tan frecuentes son los trastornos nerviosos en general, y los de la sensación de hambre, inapetencia, apositia, pica y malasia. En las histéricas y en las histerias, pero rarísima vez alcanzan estas bulimias las proporciones monstruosas de los casos precitados. En los enajenados la bulimia es muy frecuente; los idiotas y los imbéciles son, por regla general glotones, y aunque no siempre [illegible]

[illegible]

vermes en el tubo digestivo, y especialmente de la *tenia*, produce hambre voraz; la observación demuestra que en casi todos los casos el apetito no se altera y en algunos disminuye. El aumento considerable del apetito de los diabéticos, como su polidipsia, tiene su explicación en las pérdidas orgánicas de estos enfermos y en la transformación viciosa de las sustancias alimenticias ingeridas.

Aunque las fuerzas digestivas de muchos bulímicos son enormes, por regla general las digestiones que siguen á sus copiosas comidas son muy laboriosas, y con frecuencia ocurre que mientras dura la digestión, quedan los enfermos sumidos en una especie de letargo comparable al de los reptiles que acaban de tragar una presa de volumen excesivo; á veces el estómago no puede desembarazarse de su contenido por las vías ordinarias, y sobrevienen vómitos, forma de bulimia que se llama *cinorexia;* otras veces los alimentos no digeridos recorren el tubo digestivo, irritando sus paredes y provocando contracciones musculares que precipitan su expulsión, llamándose en este caso la bulimia *licorexia.*

La sobrecarga del aparato digestivo explica suficientemente las lesiones que revelan las autopsias en los bulímicos, que consisten en enormes dilataciones gástricas con divertículos ó bolsas á modo de estómagos suplementarios, dilatación del orificio pilórico, la inflamación crónica de la mucosa gastro-intestinal, hipertrofia del hígado, etc., etc. Cabrol encontró en un caso un estómago enorme sin píloro; el intestino no presentaba circunvoluciones propiamente dichas, estaba muy disminuído en su longitud, y constituía un amplio tubo en S, extendido desde el cardias al ano; no se observaba límite alguno que separara el estómago del intestino, ni las distintas porciones de éste. Vesalio y Lieutaud han visto casos en que la vesícula biliar se abría en el estómago, y Landré Beauvais y Ollivier citan un caso en que faltaba completamente aquella vesícula.

Pero aunque sea discutible el carácter consecutivo de muchas de las lesiones digestivas de los bulímicos, es evidente, según resulta de la observación, que no debe buscarse en la anatomía patológica la característica de la bulimia. Su existencia accidental en las embarazadas y en las histéricas; su asociación á otros trastornos intuitivos en la enajenación mental, inducen á creer que la bulimia debe considerarse como una excitación anormal del aparato nervioso que preside á la sensación del hambre, esto es, como una neurosis. Pero es verosímil que las causas de esta excitación varíen en los diversos casos. No parece haber duda sobre el carácter central de la excitación en los casos de bulimia de los locos, pero tal vez sea periférica la causa de la excitación de ciertas bulimias, teniendo su asiento, bien en el tubo digestivo, bien en puntos lejanos, como el útero (*bulimia refleja*). Cuanto á los bulímicos en que el apetito voraz y casi inextinguible de algunos sujetos, que presentan este fenómeno aislado de toda otra manifestación morbosa y que dura tanto como su vida, debe mirarse como un vicio congénito, si no de conformación por lo menos de funcionalismo, sin que se sepan sus causas próximas ó condiciones de producción. De todos modos, la bulimia debe colocarse al lado de las exageraciones morbosas de las necesidades instintivas, como la afrodisia, ninfomanía y satiriasis.

Se debe al profesor Schiff la curiosa observación de que los animales á los que se extirpa el bazo presentan una voracidad extraordinaria; y el Dr. Pean ha citado el notable caso de una enferma á quien se había extirpado el bazo hipertrofiado y disgregado, que había creado un quiste del ovario, y que después de la operación presentó una notable exageración del apetito y la [illegible]

[illegible]

excitando periféricamente el aparato nervioso (que se desconoce cuál sea) de la sensación interna del hambre.

Se ha recomendado como *tratamiento* de la bulimia el uso de los narcóticos, láudano, morfina, etc., y seguramente estos medios embotan un tanto la sensibilidad gástrica. Para plantear un tratamiento racional de la bulimia, habría que clasificar los casos y buscar las indicaciones, cosa que no se ha hecho hasta aquí. Generalmente, los casos de bulimia que se observan en la práctica son accidentales y dependientes de otro estado patológico o fisiológico accidental, embarazo, histerismo, enajenación mental, y en estos casos el tratamiento dirigido contra la enfermedad principal es el único tratamiento que se emplea contra la bulimia, pero, aparte de los opiados, no se indican por los autores medios para combatir el síntoma *bulimia* en sí mismo, y sería de desear que se fijara en este punto la atención de los observadores. Blachez recomienda los buenos consejos, el razonamiento, la persuasión; pero basta considerar lo imperioso de los mandatos de las sensaciones internas y los extravíos á que conduce la satisfacción, para que fundadamente pueda esperarse nada de palabras contra las víctimas de las impulsiones del hambre patológica.

BULIMINA: f. *Zool.* y *Paleont.* Género de rizópodos foraminíferos, reticularios perforados, de la familia de los globigerínidos, sub-familia de los textularinos. Se distingue por presentar concha alargada en forma de cono invertido; celdas desigualmente dispuestas en espira helizoidal y turbinada. Este género tiene formas vivientes y formas fósiles desde el terreno rético.

BULÍMULO *(Bulimulus):* m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos, del orden de los pulmonados, suborden de los estilmatóforos ó helizoideos, familia de los cilindrélidos. Es análogo al género *Diaphora.*

BULIS: *Geog. ant.* C. de Grecia, en las fronteras de Fócida y Beocia, fundada por los Dorios.

BULNES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Bulnes, ayunt. de Cabrales, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 59 edifs. V. SAN MARTÍN DE BULNES.

– BULNES: *Geog.* Dep. de la prov. de Ñuble, Chile; 1550 kms.², 23000 habits., y siete subdelegaciones. Villa cap. de dicho dep. á nueve kms. de la orilla N. del río Itata; 3000 habits. Fué fundada con el nombre de Larqui en 1798 por el gobernador Avilés, y cambió su denominación por la actual en 1839.

– BULNES (MIGUEL): *Biog.* General y presidente de Chile. N. en Concepción el 1800; M. en 1867. Cuando sólo contaba diecisiete años, se alistó voluntariamente en el ejército independiente, y muy pronto se conquistó una gran reputación por su actividad y por su valor á toda prueba, ganando uno á uno sus grados militares. Terminada la guerra de la Independencia, Bulnes se ilustró, sobre todo por su sagacidad y su constancia, en la persecución de las bandas de los merodeadores que llamándose últimos defensores de los derechos del rey de España, y aliándose con los indios araucanos, mantenían la intranquilidad y perturbaban la organización de la República. Estos servicios le dieron tal reputación, que en 1838, empeñado Chile en una guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, se dió á Bulnes el mando en jefe de un ejército expedicionario compuesto de poco más de 4000 hombres. Con esas fuerzas se apoderó de Lima en agosto del mismo año, y el 20 de enero del siguiente derrotó por completo al ejército de la Confederación en la batalla de Jungay. De vuelta á Chile, fué elevado á la presidencia de este país en septiembre de 1841 por un período constitucional de cinco años. Reelegido en 1846, Bulnes gobernó todavía cinco años. Su administración fué señalada por la templanza en el ejercicio del poder, por la ejecución de grandes obras públicas, por el fomento dado á la instrucción mediante la creación de una Universidad, de numerosas escuelas primarias, de escuelas particulares de Artes y Oficios, de Bellas Artes, de Música y de colegios de enseñanza secundaria y superior, por la reforma prudente de muchas leyes, por el pago puntual de todas las obligaciones del Estado, y por el esmero con que cultivó las buenas relaciones con todas las potencias extranjeras. Durante su gobierno se mantuvo inalterable la paz pública; y habiendo estallado una revolución en 1851 cuando dejaba el mando, fué puesto otra vez á la cabeza del ejército y consiguió afianzar el orden constitucional. Desde entonces vivió alejado de la participación directa en los negocios administrativos y gozando de la consideración de sus conciudadanos. Un célebre publicista argentino, don Juan B. Alberdi, ha escrito una *Biografía del general Bulnes* (Santiago, 1846).

BULO: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas; nace en los límites de la prov. de Nueva Ecija y la Pampanga, con el nombre de arroyo Capalangán, corre por la segunda de dichas provs., de N.E. á S.O., y se une al río de San Miguel poco antes de llegar al Pinac de Candava.

BULOW (FEDERICO GUILLERMO DE): *Biog.* General prusiano. N. en Falkenberg el 1755; M. en Konigsberg el 1816. A los catorce años ingresó en el ejército de su patria, y cuando obtuvo el grado de capitán (1793) se le confió la dirección del príncipe Luis Fernando de Prusia. Se distinguió en la campaña del Rhin, en el asedio de Maguncia y en la guerra de 1813. Salvó á Berlín de la ocupación francesa derrotando al mariscal Ney en Grossbeeren y Dennewitz. Creado conde de Dennewitz, tomó parte activa en la batalla de Leipzig, y figuró también en las jornadas de Laón, Montmartre y de Waterloo. Un monumento construído en Berlín perpetúa su memoria.

BULSE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Esteban de Doriga, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 15 edifs.

BULSO: *Geog.* V. SAN PEDRO DE BULSO.

BULTO (del lat. *vūltus*)*:* m. Volumen ó tamaño de cualquiera cosa.

> Y sobre todo, tendrás en tu estudio libros grandes, aunque sean de solfa ó caballerías, que hagan BULTO.
>
> QUEVEDO.

– BULTO: Cuerpo que por la distancia, por falta de luz ó por estar cubierto, no se distingue lo que es, presentando á la vista una masa informe.

> ... aquellos BULTOS negros que allí parecen, deben de ser y son sin duda algunos encantadores que llevan hurtada alguna princesa en aquel coche, etc.
>
> CERVANTES.

> Y luego ve acercarse de carrera
> Un BULTO, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– BULTO: Elevación que causa cualquier tumor ó hinchazón.

– BULTO: Busto ó imagen de escultura.

> Por quien la fama ya promete á Castro
> Láminas de oro y BULTOS de alabastro.
>
> VALBUENA.

– BULTO: FARDO.

> ... y reconociendo el BULTO, ví que era un fardo de ropa blanca.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

> ... asió con mucha presteza un BULTO como de ropa que junto á sí tenía, etc.
>
> CERVANTES.

– BULTO: Funda de la almohada. Tiene más uso en Aragón.

– BULTO: ant. TÚMULO.

– BULTO: fam. Persona, sujeto, individuo.

> Vuelve á la señora, y la dice que ya queda castigado y mal herido aquel bergante, que vea la orden que se ha de dar para poner los BULTOS en salvo.
>
> QUEVEDO.

– A BULTO: m. adv. fig. Por mayor, sin examinar detenidamente las cosas, á salga lo que saliere, ó dé donde diere.

> Que la fortuna no reparte cosa
> Sabiendo á quien la da, sino así á BULTO,
> O hasta que se la quita no reposa.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> ... dábanse tan sin compasión todos á BULTO, que á do quiera que ponían la mano no dejaban cosa sana.
>
> CERVANTES.

– BUSCARLE á uno EL BULTO: fr. fam. Ir detrás de él con intención siniestra, ó andarlo buscando con algún fin.

– COGERLE á uno EL BULTO: fr. fig. y fam. Haberlo á las manos.

– ESCURRIR, GUARDAR, ó HUIR uno, EL BULTO: fr. fig. y fam. Eludir ó esquivar un riesgo ó compromiso.

> – Con disimulo
> La llevó hasta Vallecas
> *Y escurrió el* BULTO.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> Bien hace si no fía en el indulto;
> Mas ni en el mal que avieso premedita
> Deleitarse podrá *guardando el* BULTO.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– MENEARLE á uno EL BULTO: fr. fig. y fam. Cascarle, sacudirle, darle golpes.

> – O la vista dificulto,
> O un bulto hacia allí se ve:
> ¿Qué puede ser? Cosa que
> Venga á *menearme el* BULTO.
>
> MORETO.

– MIENTRAS MENOS BULTO, MÁS CLARIDAD: ref. con que se da á entender lo poco ó nada que le importa á uno la ausencia, desaparición ó falta de alguna persona, ó cosa.

– PESCARLE á uno EL BULTO: fr. fig. y fam. COGERLE á uno EL BULTO.

– PONER DE BULTO una cosa: fr. fig. Referirla de modo que llame vivamente la atención y pueda ser apreciada en todo su valor ó importancia. Dícese también PONER DE BULTO Y RELIEVE.

– SER DE BULTO una cosa: fr. fig. Ser muy manifiesta, clara y notoria.

– TENTARLE, ó TOCARLE, á uno EL BULTO: fr. fig. y fam. MENEARLE á uno EL BULTO.

BULUA: *Geog.* Barrio agregado al pueblo de Bato, prov. de Camarines Sur, Luzón, Filipinas, sit. á orillas del lago de Bato.

BULUAGÁN: *Geog.* Río de la isla de Mindoro; nace en las vertientes de los montes que forman el centro de la isla, y desagua en el mar, al N. de la Punta Matanda-Noyón.

BULUÁN: *Geog.* Islita adyacente á la costa S. de Mindanao, Filipinas, en la parte occidental del seno de Siluguey. ‖ Lago sit. en la zona meridional de la isla de Mindanao, Filipinas, entre las montañas de los Manobos al S. y la laguna de Siguacín al N. con la cual comunica por varios ríos. A orillas de uno de estos y cerca de la costa N. del lago, hállase un pueblecillo llamado también Buluán.

BULULÚ: m. Farsante que en lo antiguo representaba él solo, en los pueblos por donde pasaba, una comedia, loa ó entremés, mudando la voz según la calidad de las personas que intervenían en el coloquio.

> Fuera destos, hay bufones desgranados y bufones en racimos. Los desgranados son los que de uno en uno y de dos en dos andan á casa de los señores. Los en racimo son los farandulereos miserables de BULULÚ, etc.
>
> QUEVEDO.

BULURMINI Ó SANTA FE: *Geog.* Caverna en el término de Cellent de Montanixell, p. j. de Seo de Urgel, prov. de Lérida. Es muy extensa y profunda, hállase en el hueco de una montaña y contiene basaltos y jaspe excelente.

BULUS: *Etnog.* Tribu indígena del Gabón, Guinea, África occidental.

BULUSÁN: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Albay, Luzón, Filipinas; 7560 habit. Sit. en la costa oriental de la isla y orilla derecha de un río que nace en las vertientes orientales del monte en que aparece el volcán del mismo nombre. Volcán en la citada prov. de Albay y jurisdicción del pueblo de Bulusán, del que dista unos 11 kil. Hoy está casi apagado, pues sólo arroja cenizas y alguna que otra llamarada de vez en cuando. Antes se desprendían de él verdaderos ríos de fuego. La erupción de 1766 asoló el pueblo de Malinao y causó grandes estragos en otros; pero aun fué más destructora la de 1814. La precedieron repetidos temblores que duraron toda la noche, y á la mañana siguiente surgió del cráter enorme penacho de roja lava y negra ceniza con atronador ruido y continuas exhalaciones ó descargas eléctricas; cenizas y arenas

[illegible] de San Nicolás, isla de Cebú, Filipinas.

BULWELL: *Geog.* C. del condado de Nottingham, [illegible] Sherwood, 4300 [illegible].

BULWER: *Geog.* Condado del Queensland, Australia oriental, en la orilla derecha del río Condamine, afl. del Darling. La cap. es Moraby.

– BULWER (ENRIQUE LYTTON, *lord*): *Biog.* Diplomático y escritor inglés. N. en el año de 1804; M. en el de 1872. [illegible] En 1843 pasó de Ministro [illegible] España y fué nombrado árbitro para dirimir las diferencias entre esta nación y el Imperio marroquí; desplegó en este cometido gran habilidad y consiguió se firmase entre ambos países un tratado de paz y amistad; [illegible] s del general Narváez; pero este enérgico político español, en un término perentorio, obligó á Bulwer á abandonar la Embajada y salvar la frontera; las Cámaras inglesas aprobaron la conducta del diplomático, y el gabinete de Saint James se negó á proveer la vacante. Después de esto, Bulwer desempeñó la [illegible] de los Estados Unidos, de Toscana, una misión en las [illegible] [illegible]

BULWER-LYTTON (SIR EDUARDO JORGE, *lord*): *Biog.* Célebre novelista inglés. N. en [illegible] Norfolk el 1805; M. [illegible] 18 de enero de 1872. Educóse bajo la dirección de su madre, y [illegible] mo poeta, quiso ver [illegible] 3 vol.), no- [illegible] á su fortuna patrimonial, más que por sus talentos [illegible]. Su Eduardo ocupó en 1831 un asiento en la Cámara de los Comunes, como representante de Saint Ives, y en ella intervino activamente en la reforma parlamentaria, figurando en la fracción extrema del partido whig que pedía el escrutinio secreto, el librecambio y la extensión mayor posible del derecho electoral. En más de una ocasión subió á la tribuna para repetir las quejas de la prensa y de la literatura. El 1836 dió á la imprenta un folleto titulado *La Crisis*, en el que combatía enérgicamente al gabinete tory de Sir Roberto Peel; este escrito, del que se hicieron más de veinte ediciones, ejerció marcada influencia en las elecciones parlamentarias. Lord Melbourne, al tomar en el mismo año la dirección de los negocios públicos, premió al autor concediéndole el título de baronet con el nombre de Lytton 1838. En 1841, por uno de esos cambios inexplicables de que otro célebre escritor, Disraeli, había dado ejemplo, Bulwer se afilió en el partido tory, y por esta causa perdió la representación del condado de Lincoln, que tenía desde diez años antes, y no pudo volver al Parlamento, después de varios fracasos, hasta 1852, en que alcanzó la representación del condado de Hertford, elección debida principalmente á su nuevo folleto *Cartas á John Bull* 1851, en 8.°, en el que defendía abiertamente el sistema protector. Reelegido en 1857, fué en la Cámara uno de los oradores más distinguidos y considerados del partido conservador y formó parte del Ministerio tory de lord Derby como secretario de Estado de las Colonias mayo de 1858 á junio de 1859. Bulwer es también autor de las siguientes obras: *Los últimos días de Pompeya* 1834, 3 vol. en 8.°, pintura ardiente de la sociedad romana; *Los peregrinos del Rin* 1834, 3 vol.); *Rienzi, el último tribuno* (1835, 3 vol.), que pasa por su obra modelo; *Ernesto Maltravers* 1837, de que es continuación *Alicia* 1838); *El último barón* (1843, 3 vol.), excelente estudio histórico; *Haroldo el Sajón* (1848, 3 vol.); [illegible] 1860, 2 vol. en 18.°; *El día y la noche* (1865, 2 vol. en 18.°), etc. Bulwer, que cultivó con superioridad evidente todos los géneros de la novela, se ejercitó también en la literatura dramática, y escribió varias obras que figuran en el repertorio del teatro inglés. Tales son: *La duquesa de la Vallière* 1837 y *Richelieu* (1839), en la que subordinó el autor los recursos de su imaginación al efecto dramático. Dignas de mencionarse son igualmente las composiciones poéticas *Los hermanos siameses* (1831, en 8.°), poema cómico; [illegible] 1842 en 8.°) y *El rey Arturo* (1848, en 8.°) Las obras poéticas y dramáticas de Bulwer fueron reimpresas en 1852, y en 1855 las novelas, que casi todas han sido traducidas á los idiomas francés y alemán, y alguna al español.

BULLA (de *bullir*): f. Gritería ó ruido que meten una ó más personas.

> ... comenzaron á meter mucha BULLA, etc.
> ISLA.

> Brojantes en BULLA y algazara: etc.
> SAMANIEGO.

> O, con todo la BULLA
> [illegible]
> [illegible]
> [illegible] también.
> IRIARTE.

BULLA: Concurrencia de mucha gente.

METER BULLA: fr. fig. y fam. Impedir que [illegible]

BULLA: f. prov. *Nav.* BOLLA.

BULLACENTE: *Geog.* Lugar en la felig. de San [illegible] Bellanes, ayunt. de [illegible] de Tineo, prov. de Oviedo. [illegible]

BULLAJE: m. fam. Concurso y confusión de [illegible]

BULLAN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa [illegible]

BULLANGA: f. fam. Tumulto, asonada, motín, [illegible]

> [illegible]
> GIL Y ZÁRATE.

[illegible] LAS NAVAS,
Monzón [illegible]
En donde [illegible]

BRETÓN DE LOS HERREROS.

BULLANGUERO, RA: adj. fam. Alborotador, revoltoso, amigo de bullangas. U. t. c. s.

> Cuéntase al principio con los BULLANGUEROS para derribar al Ministerio, etc.
> QUINTANA.

> Mas estorbaba el noble rey no pudo:
> Tan grande el tumulto BULLANGUERO
> Del populacho fué, etc.
> BELLO.

BULLANT (JUAN): *Biog.* Escultor y arquitecto francés. M. en Ecouen el 1578. Se ignoran el lugar y la fecha de su nacimiento. Estudió en Italia los monumentos de la antigüedad, y como escultor fué discípulo de Juan Goujon. En arquitectura, su obra modelo es el castillo de Ecouen, construido hacia 1545. También se le debieron los edificios del centro de las Tullerías y el Hotel de Soissons 1572 para Catalina de Médicis, obra de la que sólo queda la columna astrológica en el Mercado de trigo de París. Como escultor, trabajó el mausoleo de Ana de Montmorency y las tumbas de Enrique II y de Catalina de Médicis. Dejó dos escritos que atestiguan su saber y que se titulan: *Horlogiographia* 1561, que es un tratado de los relojes solares, y *Regla general de Arquitectura*.

BULLAQUE: *Geog.* Río de la prov. de Ciudad-Real. Nace en las sierras de Retuerto y confines con la prov. de Toledo; pasa por Retuerto, se abre camino entre las sierras del Chorito y del Pocito, corre hacia el S., pasa cerca y al O. de Porzuna y Piedrabuena y desagua en el Guadiana por Luciana.

BULLAQUEJO: *Geog.* Río de la prov. de Ciudad-Real; nace en el valle llamado Navalagunilla, término de Piedrabuena, corre de N. O. á S. E. y desagua en el Bullaque en el sitio llamado las Juntas, á unos 6 kms. de Piedrabuena.

BULLAR: a. prov. *Nav.* BOLLAR.

BULLAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Mula, prov. y dióc. de Murcia; 6300 habits. Sit. en una altura, cerca del riachuelo Mula, entre los términos de Cehegín y Mula. Terreno flojo y pedregoso; cereales, vino, aceite, almendra, azafrán y hortalizas; fab. de aguardientes.

Hist. – Algunos autores creen verosímil que esta población haya sido la ciudad bastetana que figura en las tablas de Ptolomeo con el nombre de Abula ó Abyla. De los musulmanes la reconquistó don Jaime el Conquistador en 1238, y fué concedida á los templarios, quienes la conservaron hasta que un caballero de dicha orden, Bermudo Meléndez, señor de los castillos de Caravaca, Cehegín y Bullas, fué sitiado en esta población por Alí Mohamed, alcaide de Huesca, y, apretado por el hambre, la entregó. Poco después la recuperaron los vecinos de Cehegín, auxiliados por el adelantado de Murcia.

BULLAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Arcos, ayunt. de Otero de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 3 edifs.

BULLASO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Bullaso, ayunt. de Ibias, p. j. de Grandas de Salime, prov. de Oviedo; 27 edifs. V. SANTA MARÍA DE BULLASO.

BULLEBULLE: com. fig. y fam. Persona inquieta, entremetida, y de excesiva viveza.

> [illegible] aquel BULLEBULLE que [illegible]
> MORATÍN.

BULLECER: n. ant. BULLIR.

BULLEIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Oleiros, ayunt. de Teques, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 2 edifs.

BULLENT ó **CALAPATAR**: *Geog.* Río de la prov. de Alicante, en el p. j. de Pego. Nace en término de este pueblo, al pie del monte Pesal Rey, corre hacia el N. E. y N. y desagua en el mar.

BULLENTE: p. a. de BULLIR. Que bulle.

> [illegible]
> [illegible]
> FIGUEROA.

> ... se arroja en mitad de [illegible]
> CERVANTES.

BULLER: *Geog.* Condado de Nueva Gales del Sur, Australia, sit. al N. en los confines con el Queensland y en las arenas de los ríos Clarence y Richmond.

BULLICIO: m. Ruido y rumor que causa la aglomeración de mucha gente.

> Yo también, lo que resta de verano,
> Esquivara el rigor de Febo intenso
> Lejos de este BULLICIO cortesano, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... ya no se percibe
> El acorde sonido
> De gratos instrumentos,
> Ni de danzas alegres el BULLICIO
>
> BELLO.

– BULLICIO: Alboroto, sedición ó tumulto.

> ... ni dejase de conocer los inconvenientes que se peri... o se disimulan en estos BULLICIOS de la plebe, etc.
>
> SOLÍS.

BULLICIOSAMENTE: adv. m. Con inquietud, con bullicio.

BULLICIOSO, SA: adj. Dícese de lo que causa bullicio, estrépito ó ruido.

> Es de suyo el contento BULLICIOSO.
>
> VALBUENA.

> Tenían también (los mejicanos) sus cantilenas alegres, de que usaban en sus bailes con estribillos y repeticiones de música más BULLICIOSA, etc.
>
> SOLÍS.

– BULLICIOSO: Aplícase al paraje en que existe bullicio ó ruido.

> ...era la calle más BULLICIOSA del pueblo.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– BULLICIOSO: Inquieto, desasosegado, que no para, que se mueve constantemente, ya en un mismo lugar, ya andando de aquí para allí. U. t. c. s. m.

> No revela Dios al alma sus íntimos secretos delante de testigos, ni quiere conversar con el BULLICIOSO que en muchos negocios se ocupa.
>
> FR. DIEGO DE ESTELLA.

> La que tiene el marido BULLICIOSO
> Imagina cómo es el sosegado,
> Y como el fiero, si es el suyo hermoso.
>
> QUEVEDO.

– BULLICIOSO: Sedicioso, alborotador. U. t. c. s.

> Podemos decir que los hombres BULLICIOSOS no aciertan á bivir sin tiempos revueltos.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

BULLIDOR, RA: Que bulle ó se mueve con viveza.

> Porque ya que las otras dos potencias BULLIDORAS la quieran estorbar (de los enemigos los menos) no la estorben también los sentidos.
>
> SANTA TERESA.

> A veces mi poder no basta á reprimir el impulso de BULLIDORAS aguas.
>
> TAMAYO Y BAUS.

BULLIDOSO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Loredo, ayunt. de Mieres, p. j. de Lena, prov. de Oviedo, 9 edifs.

BULLIDURA: f. ant. Bullicio.

BULLIMEIRO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Bartolomé de Parlero, ayunt. de Navia, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo, 12 edifs.

BULLINGER (ENRIQUE): *Biog.* Teólogo suizo. N. en el cantón de Argovia el año de 1504. M. el año de 1575. Fué el sucesor de Zwinglio, y uno de los jefes de los reformados. Después de la batalla de Kappel se vió obligado á emprender la fuga y suspendió sus predicaciones protestantes; pero volvió más tarde á Zurich, de donde fué llamado obispo, y renovó sus campañas á favor de la Reforma, sin interrumpirlas hasta su muerte. No consintió el proyecto de unión de Bucero; para responder á los vivos ataques de Lutero, publicó las obras completas de Zwinglio en 1543; disuadió á sus correligionarios, por medio de un escrito especial, de que fuesen al concilio de Trento, y se pronunció claramente por la ejecución de Servet. De sus escritos son los más notables la *Crónica helvética* y unas homilías sobre el Apocalipsis, según las cuales el Papa es el Anticristo; estos escritos hicieron mucho ruido entre sus contemporáneos.



Bullinger

BULLIR (del lat. *bullire*): n. Hervir el agua ú otro líquido.

> ...vi un pegote que BULLÍA en un ardor terrible.
>
> QUEVEDO.

> A la caterva de la chinche inmunda
> Prevenga del infierno una caldera...
> Entre sus aguas hirvientes se hunda
> Y allí su mal hedor BULLENDO arda.
>
> VILLAVICIOSA.

– BULLIR: Moverse, agitarse una cosa á semejanza, en cierto modo, del agua que está hirviendo; como la sangre, el agua corriente, etcétera.

> La ninfa, pues, la sonorosa plata
> BULLIR sintió del arroyuelo apenas.
>
> GÓNGORA.

> La sangre que BULLE más quisiera la ... que dineros y gusto que da in...
>
> QUEVEDO.

– BULLIR: Moverse, agitarse á semejanza en cierta manera, de los borbollones del agua hirviendo, muchos insectos reunidos, etc.

> Tal BULLE en torno de un montón de espigas
> Colonia audaz de próvidas hormigas.
>
> MAURY.

– BULLIR: Moverse, agitarse una persona con excesiva viveza, no parar un momento, no estarse quieta en ninguna parte.

> ...no hacía sino chillar y BULLIR.
>
> QUEVEDO.

> Mira cual corre, en polvo revestido,
> Por las ... de un lado al otro
> Y entre ... y ruinas BULLE.
>
> JOVELLANOS.

– BULLIR: Moverse ó agitarse una persona ó un animal. Ú. t. c. r.

> ... se estiraba y tendía de tal manera, que parecía muerto, y allí perseveraba sin BULLIRSE, esperando su ventura.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... pero vieron que el que tenía asido no se BULLÍA ni meneaba, etc.
>
> CERVANTES.

– BULLIR: fig. Ocurrir con mucha frecuencia y actividad cosas de una misma naturaleza; v. g.: *Allí* BULLÍAN *los negocios*; BULLIR *los placeres de deleite.*

> BULLA moneda, y dure el pleito lo que durare.
>
> *La Celestina.*

> Esto se provee así en Roma por los muchos movimientos de guerra que acá cada día de nuevo BULLÍAN.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> ... pero BULLÍAN estas pláticas especialmente en Alemania.
>
> VAREN DE SOTO.

– BULLIR: a. Moverse, menear.

> ...lo que detuvo al villano no fueron las voces de Sancho, sino el ver que D. Quijote no BULLÍA pie ni mano.
>
> CERVANTES.

> El agua se las riega
> Con sus linfas sutiles
> Y el céfiro templado
> Se las BULLE apacible.
>
> MELÉNDEZ.

– BULLIR: ant. Menear, mover, revolver; como un líquido, etc.

> El ... se BULLE, ... huele.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– BULLIRLE á uno una cosa: fr. fig. y fam. con que se explica el deseo vehemente que se tiene de algo, como BULLIRLE *á uno los pies*, cuando ve bailar á otro.

– BULLIRLE á uno una idea, afecto, etc. Agitarle su constante y activa impresión, el cerebro ó el corazón.

> ... la curiosidad y que me BULLÍA ... saber lo que encerraba el bolsón.
>
> J. POLO DE MEDINA.

> ¡Cuál me BULLE
> El corazón de alegría!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

BULLITT: *Geog.* Condado del estado de Kentucky, Estados Unidos, regado por el Salt, afl. del Ohio, 861 kms.² y 8600 habits. Ricas minas de hierro. La cap. es Shepherdsville.

BULLO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Espenuca, ayunt. de Coiros, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 2 edifs.

BULLOCK: *Geog.* Condado del estado de Alabama, Estados Unidos, sit. en la cuenca superior del río Choctauhaschi, afl. del Golfo de Méjico; 30 000 habits. Cap., Unión Springs.

BULLOCH: *Geog.* Condado del estado de Georgia, Estados Unidos, entre el Ogeechee al E. y el Cannouchee al O.; 2592 kms.² y 8000 habits. Cap. Statesborough.

BULLÓN (de *bullir*, hervir): m. Tinte que está hirviendo en la caldera.

> Es á saber que no tiñan con añir en las tintas, ni con ..., ni zumaque, ni ..., ni agalla de monte en el BULLÓN ni lorigueo.
>
> *Nueva Recopilación.*

– BULLÓN (del lat. *bulla*, bola): m. Pieza de metal con varias labores y en figura de bollo, que sirve para guarnecer las cubiertas de los libros grandes, especialmente los de coro.

– BULLÓN: Falbalá que, cosido muy holgadamente por ambas orillas, forma bolsas ó bullos.

BULLÓN: Especie de cuchillo, usado antiguamente.

BULLÓN: *Geog.* Río de la prov. de Santander, en el p. j. de Potes, más comúnmente conocido con el nombre de *Valdeprado*. Aldea en la felig. de San Félix de Monfero, ayunt. de Monfero, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 2 edifs.

BULLONES: *Geog.* Río de la prov. de Guadalajara y p. j. de Molina. Lo forman varios manantiales que brotan en el término de Pinilla y desagua en el río Gallo.

BULL-RUN: *Geog.* Riachuelo que baja de las montañas del mismo nombre, en la Virginia, Estados Unidos, cerca y al S. O. de Washington, célebre por la primera batalla que se dió en la guerra de Secesión el 21 de junio de 1861.

BUMADO ó **BUMODO:** *Geog. ant.* Río de la Asiria, que pasaba cerca de Gaugamela. En sus orillas Alejandro Magno venció por última vez á Darío Codomano.

BUMAPUTRA ó **BHUMAPUTRA:** *Geog.* Denominación genérica en las crónicas rajputas del N. O. del Indostán, de las tribus que viven en montañas y bosques. La palabra, literalmente, significa *hijos del suelo*.

BUMASTO (del gr. βοῦς, ternera, y μαζός, ubre): m. *Paleont.* Género de crustáceos trilobites, de la tercera serie, grupo de ... de la clasificación de Barrande. Es muy afín al género *Illaenus* y se encuentra como éste en el siluriano.

BUMBALDA (LA): *Geog.* Ensenada de la costa occidental de Africa, cerca y al S. de Cabo Bojador, en territorio español. Sirve únicamente de abrigo á los pailebots de pesca contra los ... que ... la hacen muy ... Es también conocida con el nombre de *Fondeadero de los Pataches*.

BUMELIA (del gr. βουμελία, fresno): f. *Bot.* Género de Sapotáceas. Comprende árboles ó arbustos de la América equinoccial de hojas enteras esparcidas. Flores que nacen por grupos en la axila de las hojas. Cáliz de cinco divisiones. Corola de tubo corto y limbo de cinco divisiones provistas de una doble ... Estambres ..., separados por los apéndices membranosos. Ovario de cinco celdas uniovuladas. Drupa ovoidea monosperma.

Las especies más importantes son las siguientes:

B. ..., llamada vulgarmente *T...* ... *Guayo* ... veinte á treinta y cinco años ... de 18 á 20 metros, su tronco es de 6 á ... metros de largo y de 0m,75 á un metro de ... Se han visto de 20 metros de largo y 2 ... grueso.

La madera es de color ...

[illegible] otras blancas, lo cual le da un [illegible] compacta [illegible] resiste al hacha y rompe [illegible] gruesas. Su peso [illegible] bastante [illegible] Su resistencia es grande [illegible] en todas partes las [illegible]

[illegible] esta madera es muy activo. La [illegible] prefiere para las fundiciones y se estima [illegible]

[illegible] la madera en la construcción, y para [illegible] tornapuntas, soleras, vigas y so[illegible]

[illegible] – Es un arbusto que se [illegible] en la isla de Cuba y cuya impor[illegible] es escasa.

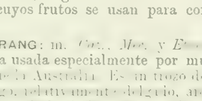
[illegible] Sus flores son comestibles y [illegible] se obtiene por fermentación un licor alcohólico. Las semillas contienen notable can[illegible] en el país se destina á varios [illegible] Bengala.

[illegible] notables la *B. retusa*, que crece en [illegible] y cuyos frutos son astringentes, y la *B. licioides*, originaria de la América septentrional, cuyos frutos se usan para contener la diarrea.

BUMERANG: m. *[illegible]* Arma arrojadiza usada especialmente por muchos in[illegible] de la Australia. Es un trozo de madera [illegible] relativamente delgado, arqueado y [illegible] hacia los extremos, hasta termi[illegible] en punta por ambas partes.

La curvatura del bumerang puede variar mu[illegible] los distintos instrumentos; esto depende [illegible] para construirlos con mas facilidad y que [illegible] se trataban siempre á [illegible] las curvaturas accidentales [illegible] resulta que hay algunos en que la curvatura es muy poco perceptible, mientras [illegible] las dos ramas, en que el bumerang puede considerarse dividido, forman casi un ángulo recto. Los tipos ordinarios se encuentran entre ambos extremos. También hay [illegible] sus dimensiones; pero el [illegible] de esta clase [illegible] en los principales Museos de Etno[illegible] han dado los términos medios siguientes:

[illegible]	de 42 á 90 centímetros.
[illegible]	5 á 7 »
[illegible]	8 á 15 milímetros.



[illegible]

[illegible] entre 127 y 362 gra[illegible]

[illegible] volver á [illegible] [illegible]ferámen [illegible]

Brough Smyth en su obra sobre la Australia divide estas armas en dos categorías: 1.° El *Barngeet* o bumerang de guerra, mayor, más pesado y más recto que el siguiente. Esta arma se lanza contra el hombre o las bestias, á las que puede causar graves heridas. El Barngeet no retrocede nunca hacia el que lo lanza. 2.° El *[illegible]* o bumerang de caza y recreo mas ligero y más curvo que el anterior. Es un arma de caza que se emplea especialmente contra las aves. Cuando se lanza con habilidad retrocede siempre. A este maravilloso retroceso es al que se deben muchas descripciones puramente fantásticas del bumerang, de sus propiedades y de la manera de lanzarle. Para comprender la causa de retroceso tan notable del bumerang, conviene examinar todos los detalles de su estructura. Una de las caras, la que durante su movimiento mira hacia la tierra, es casi completamente plana, mientras que la opuesta es ligeramente convexa. Los bordes están adelgazados todo alrededor, á fin de que el arma venza fácilmente la resistencia del aire. La rama que debe cogerse con la mano es un poco más larga y más pesada que la otra; y por último la extremidad de esta segunda rama está ligeramente desviada del plano á que corresponde el resto del objeto; esta disposición da al bumerang la forma y el aspecto de un trozo o porción de una gran espiral muy poco acentuada. En ciertos casos la torsión [illegible] es tan pequeña que solo es sensible al tacto.

Para lanzar el bumerang el australiano lo examina, lo empuña con fuerza por la rama más larga, y, á fin de no ser contrariado por el viento, dirige una rápida ojeada á los árboles o á las hierbas para observar en qué dirección sopla. [illegible] entonces su fuerza y arroja el arma con gran vigor, horizontalmente, con la punta hacia adelante y la cara plana hacia abajo. Así que el bumerang sale de la mano del indígena marcha primero en línea horizontal, pero animado de dos movimientos: uno de traslación dado por el hombre, y otro de rotación absolutamente automático. Este segundo movimiento depende de la forma del arma á causa de tener el centro de gravedad fuera de la masa (V. CENTRO ESPONTÁNEO DE ROTACIÓN). A cierta distancia del punto de partida, cuando la fuerza impulsiva empieza á debilitarse, el movimiento de traslación horizontal se va transformando poco [illegible] en movimiento ascensional bajo la influencia de la espiral que forma la doble torsión del arma, influencia vencida en un principio por la fuerte impulsión comunicada por el hombre al bumerang. Después de una ascensión bastante grande, pero con velocidad decreciente, este instrumento extraño permanece un instante inmóvil en el espacio, y en seguida, por la acción de la gravedad, desciende, llevando entonces la rama mas pesada, la de la empuñadura, hacia adelante, y con un movimiento de rotación inverso al que tenía en un principio. Como consecuencia de esto, el bumerang describe una línea oblicua larga que le conduce cerca del individuo [illegible] Se puede, pues, comparar la trayectoria completa del bumerang á la figura que forma una lasta cuyo mango se tuviera con una mano y la tralla tirante con la otra; el mango [illegible] que se dirige en línea oblicua hacia lo alto, representa el movimiento ascensional; la curva del extremo y la tralla que vuelve hacia la [illegible] mano, representa la vuelta y el des[illegible]

Hay otros muchos modos de lanzar el bume[illegible] [illegible]

[illegible]

occidental y entre los marawos de Madura (Dekkan meridional) unos arcos de madera de grandes dimensiones que tienen grandes semejanzas con el Wonguin. Algunas armas de madera de ciertas tribus de África, como el Trombash de Abisinia, son igualmente variedades del bumerang bastante usado ya por los antiguos egipcios. Una tumba de Tebas y otros muchos monumentos del antiguo Egipto contienen dibujos que representan cazadores matando aves acuáticas por medio del bumerang. Algunos de estos instrumentos egipcios han llegado hasta los tiempos presentes, y se les encuentra en las colecciones del Louvre y del Museo Británico.

BUMERSUG: *Geog.* Río de Argelia, en la prov. de Constantina. Nace cerca de Montebello de una caudalosa fuente algo termal, y desagua en el Rumel muy cerca de Constantina.

BUMIO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Barcala, ayunt. y p. j. de Estrada, prov. de Pontevedra; 12 edifs.

BUMURAYA: *Geog.* Monte de la isla de Luzón en la gran cordillera de los Caraballos occidentales hacia los 17° 30′ de lat.

BUMUZA (MOHAMED BEN ABDALLAH): *Biog.* Jeque árabe que al refugiarse en Marruecos el célebre amir y bey de Mascara, Abd-el-Kader, jugó importante papel en la historia de su país sublevando todo el Dhara contra los invasores franceses. Diciéndose enviado de Alláh, llegó á reunir buen número de partidarios y con ellos molestó bastante á las tropas francesas. Durante algún tiempo llegó a dominar casi por completo en el país de los Flittas y en el Dhara; pero la perseverancia de los franceses pudo más que su valor desesperado. Derrotado varias veces consecutivas, los que seguían su bandera empezaron á abandonarle; y debilitadas sus fuerzas de esta manera, aumentóse el número de sus descalabros. En el día 29 de enero del año 1846 cerca de Tadjeno vió perecer á Ben Hini, caid de los Beni Higas, y uno de sus más potentes auxiliares; poco tiempo después, el 15 de marzo del mismo año, fué derrotado y herido en batalla del Ued-Ksa, y el 24 de abril perdió á su lugarteniente y amigo Ben Naka. Finalmente, viéndose objeto de los celos y envidia de aquellos mismos por cuya causa peleaba; culpado de sus desgracias por los pocos que le restaban fieles; molestado por las heridas y cansado de una guerra sin cuartel; lleno el corazón de desaliento, interrumpió su patriótica tarea y se entregó al coronel Saint-Arnaud, uno de los que más de cerca le perseguían. Prisionero de guerra, fué conducido a París, y allí tratado con todas las consideraciones que su valor y desventura merecían. El que luego había de ser Napoleón III, el príncipe Luis Bonaparte, presidente de la República francesa, le concedió al cabo de algún tiempo la libertad, de la que usó pasando á Oriente.

BUNANAN: *Geog.* Pueblo de la isla de Mindanao, Filipinas, en la prov. de Surigao, creado en 1850.

BUNARBACHI: *Geog.* Montañas del N. O. del Asia Menor o Anatolia, en donde suponen que estuvo situada la antigua Troya la mayor parte de los escritores.

BUNATIC: *Geog.* Isleta adyacente á la de Bonebey, Archipiélago Carolino; con la de Narancpuli, forma el paso del puerto Lod.

BUNAU (ENRIQUE, *conde de*): *Biog.* Político é historiador alemán. N. en Weissenfels el 1697; M. en 1762. Fué consejero íntimo de Augusto III elector de Sajonia y rey de Polonia, y escribió, entre otras obras, una *Historia de [illegible]*, etc. Leipzig, 1728-[illegible], trabajo que revela una profunda erudición y un excelente crítica, pero que solo alcanza hasta el año 918. La biblioteca de Bunau, compuesta de 35.000 volúmenes, forma hoy parte de la Biblioteca real de Dresde.

BUNCOMBE: *Geog.* Condado de la Carolina del Norte, Estados Unidos, sit. en la vertiente O. de los Alleghanys, en un valle regado por el French Broad [illegible] 1296 [illegible] y 22.000 habits. Cap., Asheville.

BUNCOSIA [illegible] Géne[illegible] [illegible]

coronado de estilos de ramas más ó menos unidas y truncadas en su extremidad estigmática. Su fruto es una drupa de uno á tres núcleos desnudos y sin crestas. Son árboles ó arbustos de hojas opuestas, enteras, pecioladas, acompañadas de estípulas cortas, algunas veces unidas por pares y de flores dispuestas en racimos axilares ú opuestos y ordinariamente provistos de glándulas y de brácteas. Se conocen unas veinte especies de los sitios más cálidos de América. Muchas especies brasileñas contienen un principio astringente y tienen una corteza tintórea roja. Algunas tienen frutos comestibles.

Las especies más notables son:

1.ª *Bunchosia armeniaca*, llamada vulgarmente en el Perú *Ciruelo de Fraile*. – Hojas agudas, coriáceas, lampiñas; inflorescencia en racimos casi tan largos como las hojas. Crece en el Perú y sus semillas son tal vez venenosas.

2.ª *Bunchosia glandulosa*. Se llama vulgarmente *Ciruelo de Montaña*, *Ciruelo de Nicaragua*. Hojas aovalolanceoladas y lampiñas, con los pecíolos acompañados de dos glándulas en el ápice; pétalos oblongos. Se encuentra en Méjico, en las Antillas y en el Perú, donde se comen sus frutos.

3.ª *Bunchosia nitida*, llamada también *Ciruelo de Fraile* en el Perú. – Hojas oblongas, acuminadas, lampiñas y sin glándulas; inflorescencia dispuesta en racimos sencillos, casi más cortos que las hojas. Crece en las Antillas y otros puntos de América y sus frutos son comestibles.

4.ª *Bunchosia tuberculata*. Es notable porque sus frutos se emplean en la preparación de una tintura carmín.

BUNDI: *Geog.* Principado rayputa del Indostán. Confina al N. con el reino de Yeipur, al E. con el principado de Cota, al S. con los estados de Scindia y al O. con el Meivar: 5 934 kil.² y 225 000 habitantes. El fondo de la población lo forman minas, rama de la raza bil. El rayá y la nobleza son rayputas haras. El principado es tributario de Inglaterra.

BUNENG: *Geog.* Barrio agregado al pueblo de Magsingal, prov. de Ilocos Sur, Luzón, Filipinas.

BUNGA ó **NBUNGA:** *Geog.* Río del interior de África; es uno de los mayores afluentes que el Congo recibe por su orilla derecha. En 1885 lo exploró el hermano de Savorgnan de Brazza, en compañía de M. Pecile, y diósele entonces los nombres de Xunga y de Sekoli. En 1886 lo reconoció Westmark, viajero sueco, y lo remontó en vapor durante tres días á través de un país de magnífica vegetación y muy poblado. Según los indígenas viene de las montañas de la costa occidental.

BUNGALÁN: *Bot.* Mangle que se encuentra en las playas del Archipiélago filipino y que corresponde á la especie *Avicenia alba*. Se llama también *Miapi*, *Pagi* y *Pipisic*. V. AVICENIA.

BÚNGARO (nombre indígena de la India): m. *Zool.* Serpiente de la India, de gran tamaño y muy peligrosa, que representa un género que lleva su nombre y que pertenece al sub orden de los proteroglifos, familia de los elápidos.

Tienen estas serpientes la cabeza más ancha que el cuello, pequeña, ovalada, con el hocico corto y obtuso; el cuerpo cilíndrico, algo comprimido y algo aquillado en el dorso, casi de un grueso uniforme hasta la cola, y ésta comparativamente corta.

Cubren la cabeza diez anchas placas, escamas exagonales la parte más elevada del dorso y una sola fila de urostegas la parte inferior de la cola. La abertura de la boca es corta ó cuando más de mediana anchura; la mandíbula inferior más corta que la superior, y la dentadura más débil en ésta que en aquélla. Aparecen varios dientes lisos detrás de los ganchos venenosos, que en su parte corva tienen surco ó ranura muy marcado y en su raíz un pequeño hoyo, y que, en proporción al tamaño del animal, son bastante pequeños y salen muy poco fuera de su vaina.

Las especies más importantes que se incluyen en el grupo de los búngaros son:

Pamah ó búngaro pamah de los indios (Bungarus annularis). – Esta especie, la mayor de la familia, pues mide 2 metros de largo, lleva anillos amarillentos sobre fondo negro ó azul oscuro; la cabeza, que es también azul negruzca, tiene una raya amarilla clara, que empieza en el centro de las placas occipitales y corre á cada lado acabando por constituir un collar; el resto del cuerpo presenta á intervalos regulares anillos azul-oscuros y amarillos de igual anchura.

Paragudu, Pacta-Pula, ó Krait (Bungarus caeruleus). Esta segunda especie alcanza tan sólo una longitud de 1m,50. El color varía mucho: las regiones superiores son por lo general de un negro azulado ó parduzco, de un solo color á veces, con franjas transversales más ó menos numerosas, muy estrechas y de color blanco, que parten de una mancha en el lomo; las regiones inferiores son blancas. Hay, sin embargo, individuos que tienen las regiones superiores de un solo color pardo y la cabeza blanca, con una faja transversal negra; en otras variedades la parte superior presenta fajas transversales sencillas ó dobles.

El pamah abunda en las Indias orientales, Siam, China, Java y las islas adyacentes al continente índico. El paragudu habita en los mismos países que el pamah, si bien se le encuentra con más frecuencia en el continente que en las islas, y abunda especialmente en Bengala y en la costa de Malabar.

El pamah y el paragudu tienen iguales costumbres y modo de vivir. Dice Cantor que ambas especies fijan con preferencia su morada en los terrenos secos, donde acechan á los pequeños mamíferos y reptiles, particularmente ofidios y ranas. El mismo naturalista los considera como animales nocturnos á pesar de su pupila redonda, pues acostumbran á ocultarse de día en sus escondrijos huyendo del sol y buscando la sombra. Fayer, al contrario, los designa como animales diurnos. Al igual de todas las demás serpientes venenosas, son animales muy coléricos, que, excitados, se enfurecen extraordinariamente, pero que en su estado normal suelen emprender la fuga tan pronto como advierten la presencia del hombre. Cuando se ven atacados ó acosados en sus madrigueras, procuran abandonarlas, dando señales de viva cólera y moviéndose con gran rapidez y destreza. Antes de acometer retiran la cabeza, echan después, inclinándose á un lado, la parte anterior del cuerpo, é intentan morder al enemigo.

BUNGE (ALEJANDRO): *Biog.* Botánico y viajero ruso. N. en Kiew el año de 1803. Después de graduarse de Doctor en la Universidad de Dorpat, emprendió un viaje de exploración por la Siberia y el Altai, desde 1827 á 1832; luego se le agregó como naturalista á una misión á Pekín, recorrió en 1835 las estepas de la cuenca del Volga, y reemplazó en 1836 á su profesor Ledebours, en la cátedra y dirección del Jardín botánico de Dorpat. Sus descubrimientos están consignados en el *Catálogo de las plantas recogidas en 1832 en la parte oriental del Altai*, y en la *Flora de las estepas del Asia central*.

BUNGEA (de *Bunge*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Escrofulariáceas eufrasieas, caracterizado por tener dos bracteolas debajo del cáliz; cáliz de cuatro segmentos foliáceos; casco de la corola acuminado. La única especie conocida, *B. trifida*, de América, es una hierba cespitosa, peluda, de hojas lineales, profundamente trífidas, las inferiores opuestas, las superiores alternas y de corola amarillenta.

BUNGTOOLAN: *Geog.* Barrio agregado al pueblo de Piddig, prov. de Ilocos Norte, Luzón, Filipinas.

BUNIAS (del gr. βουνιάς, especie de nabo): m. *Bot.* Género de Crucíferas, serie de las isatideas, cuyos sépalos, iguales ó casi iguales en la base, se presentan extendidos ó rectos. La silícula, primero drupácea, después seca, es desigual, ovoide ó cuadrada, pierda, con ó sin ala, coronada de un estilo ordinariamente alargado, capitado ó emarginado en su extremidad estigmática, contiene de una á cuatro celdas, dispuestas de un modo variable. Las semillas descendentes, oblongas, comprimidas, contienen bajo sus tegumentos un embrión carnoso, de cotiledones lineales, arrollados en espiral y de radícula cónica. Son hierbas anuales, vivaces, lampiñas ó cubiertas de pelos ahorquillados ó glandulosos; de hojas alternas, enteras, sinuosas ó pinatífidas, y de flores reunidas en racimos desprovistos de brácteas. Se conocen tres ó cuatro especies de Europa y del Asia occidental. Las semillas de los *Bunias* pasan por tener propiedades terapéuticas especiales.

Las dos especies más importantes son:

Bunias erucago. – Silículas tetrágonas, los ángulos crestados y hojas radicales runcinadas. Flores amarillas y de noche vacilantes. Se encuentra en los campos del Mediodía de Europa. Se tiene por acre y diurética.

Bunias orientalis. Silículas ovales, biloculares, algo verrugosas y no crestadas. Habita los prados de la Transilvania, de la Arabia feliz, y se encuentra en la Rusia europea y en Siberia. En Oriente se cultiva como planta de forraje.

BUNIATO (de *bunio*): m. Planta de raíz bulbosa y azucarada, parecida á la batata, y que requiere ser sembrada en paraje de mucha humedad, como lo acredita el refrán siguiente: EL BUNIATO, EN LODO; Y LA YUCA, EN POLVO.

> El BUNIATO *manatto* más basto y redondeado que el ñame, que es más fibroso y áspero, etcétera.
>
> OLIVÁN.

– BUNIATO: *Bot.* Planta de la familia de las Convolvuláceas, género *Convolvulus*, de Linneo, ó *Batatas*, de Choisy. Es muy semejante á la batata, pero más rústica y más resistente á las influencias atmosféricas.

Sus raíces tuberosas alcanzan además mayores proporciones. Por estas circunstancias va ganando terreno hacia el Levante del Mediterráneo, hasta Benicarló y Vinaroz, donde se obtienen los más satisfactorios resultados de su cultivo.

Son muchas las especies y variedades que se cultivan en América y en Europa, y cada día se aumenta el número, distinguiéndose por la configuración, tamaño, color exterior é interior, por lo más ó menos feculentas y azucaradas, y por contener mayor ó menor cantidad de agua de vegetación.

Entre los distintos sistemas de cultivar el buniato, se emplea generalmente el llamado de semillero, que es el que mejores resultados produce. Y así debe suceder, por no poderse conservar durante el invierno planta del año anterior para hacer la multiplicación con estaquillas de rama, como se practica en Málaga con la batata.

Se disponen los semilleros en abril á fin de que las plantitas que echan estén en disposición de ser transplantadas de asiento desde el 1.º al 20 de junio á más tardar.

Terminada la siembra y allanada la superficie de los semilleros, se riegan éstos, repitiendo el riego á los quince días si no lloviese.

Una arroba valenciana de buniatos (12,78 kilogramos), suministra en el semillero 1 200 plantitas.

Llegada la época del transplante, se escogen primero los brotes mejor desarrollados y que se distingan por el color de sus cañas, los que con la parte adherida de la raíz tuberculosa y cepellón se colocan en los puntos en que han de fructificar, enterrándolos á cuatro centímetros de profundidad y quedando á veinte de distancia unos de otros en las dos líneas que se forman á los dos lados de los camellones, á veinte del fondo de las regueras ó zanjillas intermedias. Ocho días después se procede á otra nueva entresaca de los brotes que se hayan robustecido después, plantándolos como los primeros.

La recolección se verifica en noviembre, rindiendo 12 780 kilogramos por hectárea, á razón de dos á tres raíces tuberculosas de dimensiones regulares en cada planta, y de seis á siete de pequeñas. En Italia produce la hectárea 35 000 kilogramos de raíces tuberculosas é igual cantidad de ramas. El peso máximo de los buniatos que se cogen en Benicarló es de 1,200 á 1,500 gramos; el medio de 200 á 300 y el mínimo de 100 á 125. El desarrollo máximo de las ramas llega alguna vez á 1,40 ms., y hasta 1,60, pero no se aprovecha este ramón como debiera en un país en que tanto escasean los forrajes.

Se conservan los buniatos en pilas ó montones que se forman en noviembre bajo cubierto y en paraje seco, donde se guardan hasta mayo del año siguiente, con sólo cubrir con esteras ó broza las raíces tuberculosas oreadas, á fin de que exuden el exceso de agua y experimenten un ligero principio de fermentación.

Tiene los mismos usos y aplicaciones que la batata, aunque se destina la clase inferior en Benicarló á la alimentación de cerdos.

Actualmente empieza á aplicarse el buniato en América para la obtención del alcohol, pues contiene por término medio 24 por 100 de ins-

tancias susceptibles de experimentar la fermentación alcohólica.

Atacan al tupinambo los mismos enemigos que á la batata.

BUNIEL ó VILLARREAL DE BUNIEL: *Geog.* V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Burgos; 450 habits. Sit. en una ladera y en la carretera de Burgos á Valladolid. Terreno de mediana calidad; cereales, legumbres y hortalizas.

BUNIO (del lat. *bŭnĭon;* del gr. βούνιον): m. Nabo que se deja para simiente y que crece y se endurece mucho.

> El BUNIO es una especie de nabo salvaje que crece en lugares ásperos.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

BUNKER HILL: *Geog.* Colina del Massachusetts, Estados Unidos, junto á la c. de Charlestown, célebre porque fué teatro de la primera batalla que se libró en la guerra de la Independencia, ganada por los americanos, el 17 de junio de 1775.

BUNNIK (JUAN): *Biog.* Paisajista holandés. N. en Utrecht el 1654; M. en 1717. Estuvo en Alemania é Italia; residió ocho años en Módena, ocupado en adornar el palacio y los castillos del duque; regresó á su patria, y no tardó en marchar á Inglaterra, donde Guillermo III le encargó varios trabajos para la residencia real de Loo. Fué uno de los más hábiles paisajistas holandeses, siquiera no se halle ninguna de sus composiciones en las galerías públicas.

BUNODES: m. *Zool.* Género de antozoarios, zoantarios, sub-orden de los actiniarios, ó malacodermos, familia de los actinidos, sub-familia de los actininos. Es afín al género *Cereus.*

BUNSEN (ROBERTO GUILLERMO EBERARDO): *Biog.* Químico alemán. N. en Gotinga el 13 de marzo de 1811. Estudió en la Universidad de su pueblo natal las Ciencias físicas y naturales, y completó su instrucción en París, Berlín y Viena. Graduóse el 1833 en Gotinga para la enseñanza de la Química, sucedió tres años más tarde á Wöhler, como profesor del Instituto politécnico de Cassel. Miembro de la Universidad de Marburgo en 1838 y profesor titular de la misma en 1841, fué luego director del Instituto de Química, y pasó en 1851 á la Universidad de Breslau, [illegible] al año siguiente para desempeñar la cátedra de Química de Heidelberg. Se ha debido concurrir en la Química por investigaciones importantes y felices descubrimientos [illegible] en las colecciones y periódicos de [illegible] principalmente en los *Anales de Química* [illegible]. Es tan bien dispuesto para la [illegible] cia favorita con el descubrimiento del antídoto [illegible] ciones de la el [illegible] [illegible] En 1830 [illegible] Gotinga, 1830); *El hidra* [illegible]

[illegible]

BUNT [illegible]

[illegible]

tud están cubiertos de 10 á 15 anillos transversales muy salientes y tajados; los extremos son lisos y de color negro. El colorido de los lados de la cabeza, el del cuello, el del espinazo y el de los costados es un pardo purpúreo oscuro, con lustre rojizo; una mancha que empieza entre los cuernos y ocupa toda la parte anterior y superior de la cabeza, es blanca; del mismo color son las orejas, una mancha triangular en los muslos la parte inferior del tronco, la interior de las piernas, éstas mismas desde las rodillas hasta los pies, y además la base de la cola; los muslos se hallan, unidos por una faja longitudinal, orlada por arriba y por abajo de rayas de color pardo pálido de canela, cuya faja pasa por los hipocondrios; dos manchas en forma de cinturón en la parte interior de los muslos anteriores y la punta de la cola son negros.

La hembra se distingue del macho solamente por su menor tamaño y por los cuernos más delgados. El nombre de buntbock, dado por los colonos del Cabo de Buena Esperanza, significa antílope de colores varios.

BUNVUT: *Geog.* Isla adyacente á la costa S. de Mindanao, entre las bahías de Illano y de Bongo. Islita sit. en el centro de la bahía Tagloc, Mindanao.

BUNZLAU: *Geog.* C. de la prov. de Liegnitz, Silesia prusiana, sit. en la orilla derecha del Robert, afl. del Oder; 10 000 habits. Fáb. de tejidos, cerámica y cristal. V. JUNG-BUNZLAU.

BUÑALES: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Tabernas, p. j. y prov. de Huesca; 31 edifs.

BUÑO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Gorgullos, ayunt. de Tordoya, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 8 edifs. V. SAN ESTEBAN DE BUÑO.

BUÑOL: *Geog.* Río de la prov. de Valencia. Nace cerca y al N. de Siete Aguas, cruza la carretera de las Cabrillas, entra en el término de Buñol, tuerce luego hacia el S. y únese al río Juanes antes de llegar á Alborache. ‖ Antiguo condado de la prov. de Valencia, sit. entre los ríos Magro, Juanes y Buñol; comprendía los cinco pueblos de Alborache, Buñol, Yátova, Macastre y Siete Aguas. Villa con ayunt., p. j. de Chiva, prov. y dióc. de Valencia; 4 110 habits. Sit. en la orilla derecha del río de su nombre, cerca de la carretera de las Cabrillas. Terreno por lo general montuoso; cereales, seda, vino, aceite, algarrobas, legumbres, frutas y hortalizas; fáb. de papel, batanes para mantas y telares de hilo. Es estación en el f. c. de Valencia á Cuenca, construído ya desde Aldaya á Buñol. En las inmediaciones se encuentran abundantes cristales de cuarzo de los conocidos con el nombre de Jacintos de Compostela.

Atribúyese á los árabes la fundación de esta villa y un castillo, edificado dentro de la población, sobre dos rocas. La conquistó D. Jaime I de Aragón. Felipe III la hizo cap. del condado de su nombre, concedido á D. Gaspar Mercader Carroz en 1604.

BUÑOLA: *Geog.* V. con ayunt. al que está agregado el lugar de Orient, p. j. de Palma, prov. [illegible], dióc. de Mallorca; 2 170 habits. Sit. en la falda del monte llamado el Castellet, al S. de Sóller y N. de Palma. Terreno de buena calidad [illegible]; [illegible] almendra, trigo, maíz, algarrobas, bellota y [illegible]; fáb. de jabón, [illegible]

BUÑOLERIA: f. Tienda ó puesto donde se hacen y venden buñuelos.

> [illegible]
>
> VALERA.

BUÑOLERO, RA: m. y f. Persona que por oficio hace y vende buñuelos.

> [illegible]
>
> MATEO ALEMÁN.

> [illegible]
>
> HURTADO.

– BUÑOLERO, Á TUS BUÑUELOS, Ó HAZ TUS BUÑUELOS: loc. proverb. ZAPATERO, Á TUS ZAPATOS.

BUÑUEL: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Tudela, prov. de Navarra, dióc. de Tarazona; 1 310 habits. Sit. á la derecha del Ebro é izquierda del Canal Imperial en una dilatada llanura. Cereales, patatas, vino, aceite, frutas y hortalizas; cría de ganados.

BUÑUELO de *moñuelo*, d. de *moño*, por el parecido que con esta clase de peinado tiene dicha fritura. En cuanto á la permutación de la *m* por la *b* y de la *o* por la *u*, sobre ser de uso corriente en nuestra lengua, sin ir más lejos y fijando la vista pocas líneas atrás en el artículo *buñuelo*, hay que tener presente como también se dice *boñuelo*, y *moñuelo*): m. Fruta de sartén que se hace de masa de harina bien batida, y frita en aceite ó manteca. Al tiempo de freirse se esponja y sale de varios tamaños y hechuras, aunque la más común y usual es la del peinado á que debe el nombre que lleva.

> ¡Que se vendan BUÑUELOS, á medio freir,
> Como yo no los coma, ¿qué se me da á mí?
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

> La calle, atestada de mesas con licores y BUÑUELOS.
>
> PEREDA.

– BUÑUELO: fig. y fam. Obra tosca y mazorralmente hecha; plasta. U. comúnmente en la fr. HACER UN BUÑUELO.

BUÑUELO DE VIENTO: Dulce hecho de harina amasada con manteca, huevo y azúcar, cocido al horno, y de figura de albóndiga hueca por el centro.

> Envíale por ante los de un cotelo... y por postre BUÑUELOS *de viento* y nueces de ballesta.
>
> QUEVEDO.

– ¿ES BUÑUELO? NO ES BUÑUELO. NO SON BUÑUELOS: exprs. figs. y fams. con que se nota la inconsideración del que quiere que se haga una cosa sin dar el tiempo necesario. Algunos añaden á las dos primeras de dichas expresiones: QUE SE ECHA Á FREIR; y á la tercera, QUE SE ECHAN Á FREIR.

> ¡No hay más, marqués, que llegar
> Y besar? ¿*Era* BUÑUELO?
>
> JERÓNIMO CÁNCER.

BUONACORDO: m. Nombre italiano con que se conocía antiguamente una especie de clave, cuyo teclado se componía de cuatro octavas de cierta extensión para poder adaptarse á las pequeñas manos de los niños.

BUONAROTTI (MIGUEL ÁNGEL): *Biog.* Pintor, escultor y arquitecto italiano de los siglos XV y XVI. Nació en el castillo de Caprese, cerca de Arezzo, en 1474, veintidós años después de venir al mundo el gran Leonardo de Vinci, con el cual, y con Rafael de Urbino, que vino después, compartió la gloriosa empresa de llevar el arte del Renacimiento á su apogeo. Pero de estos tres genios sólo á Miguel Ángel fué dado presenciar la rápida decadencia de la bella fortuna, pues murió á la avanzada edad de 89 años, en 1563. Buonarotti rivalizó con Vinci en la universalidad de sus aptitudes, porque fué igualmente grande en todo; como arquitecto, como escultor y como pintor. Fué además un excelente poeta y un entendido en la [illegible]



Miguel Ángel Buonarotti

[illegible]

rrera bajo la dirección de Domenico Ghirlandajo, eximio pintor florentino, pero pronto las circunstancias y la vocación le inclinaron al estudio y ejercicio de la escultura. Su primera obra notable de pintura fué la tan celebrada de los *Soldados florentinos saliendo del baño del Arno y aprestándose para el combate*, que ejecutó en 1504 en competencia con Leonardo de Vinci, y de la cual por desgracia sólo se conservan una antigua copia al óleo y a claro-oscuro de la parte principal en poder del conde de Leicester, en su casa de Holkam, y algunos grupos en apreciables grabados de Marco Antonio y Agostino Veneciano. La energía de concepción, la ciencia de composición y de anatomía que desplegó en este gran cartón, valieron al artista el más ruidoso triunfo, y con justo motivo, porque opinan los más eminentes críticos que jamás produjo después, en la inmensidad de sus creaciones, una obra más perfecta. Mucho antes, y cuando sólo tenía veinte años, había pintado Miguel Angel el bellísimo *Cupido dormido* de Mantua, que, cautelosamente oculto entre unas ruinas donde se practicaban excavaciones, fué descubierto con grande alborozo, creyéndolo los inteligentes obra de la antigüedad clásica. Distrájole de sus ocupaciones como pintor el Papa Julio II, que le encargó el gran mausoleo – obra de arquitectura y escultura – en que había de ser sepultado, y el mismo Pontífice luego, torciendo el curso á las grandiosas ideas del estatuario y del arquitecto, le obligó á abandonar aquella obra para entregarse de lleno á la decoración de la bóveda de la capilla Sixtina. Repugnaba al principio esta comisión Miguel Angel, en parte por cierto respeto á las pinturas de sus predecesores que en ella se conservaban, y en parte también por su temor de no salir airoso de la empresa á causa de serle casi desconocido el procedimiento de la pintura al fresco; pero el Papa le obligó á aceptarla. Hizo entonces venir de varios puntos de Italia profesores prácticos que ejecutasen los cartones que él iba componiendo; mas se vió precisado á borrar lo que ellos hicieron y se resignó á pintar toda la bóveda por su propia mano. Esta pintura es la obra más perfecta de Buonarotti. No podemos detenernos á describirla minuciosamente; el lector que aspire á formarse de ella una idea cabal, puede satisfacer su deseo leyendo la concienzuda descripción de Kugler en su clásica obra *The italian Schools* (versión inglesa enriquecida con preciosas notas del docto Mr. Easlake). Debemos limitarnos á decir que esta bóveda es en su sección transversal un arco aplanado en su centro: la parte plana central contiene una serie de composiciones, grandes y pequeñas, que representan los pasajes más importantes del Génesis, y la parte curva de los arranques de la bóveda está ocupada, en secciones triangulares, con figuras de Profetas y Sibilas, llenando los lunetos composiciones alusivas á la genealogía de la Virgen y á la divina misión de Cristo. La decoración arquitectónica que en esta inmensa página se finge, está toda exornada con figuras del más exquisito gusto, imitando relieves. En la pintura de esta soberbia bóveda empleó Buonarotti tres años solamente.

Se ocupó éste después en obras de escultura y arquitectura: fueron las principales la *nueva Sacristía de San Lorenzo* de Florencia y los enterramientos de los Médicis que allí se colocaron. Cumplía ya el gran artista sus sesenta años, y entonces se le encargó la segunda de sus más célebres obras de pintura, el *Juicio final*, para el testero de la misma capilla Sixtina, cuya bóveda había decorado. Comenzó este gran fresco de sesenta pies de altura cediendo á las instancias del Papa Clemente VII, y lo terminó á los siete años, bajo el pontificado de Paulo III, en 1541. «Si consideramos, dice el sabio Kugler, el incontable número de sus figuras, la solidez de su concepción, la variedad de los movimientos y actitudes, el magistral dibujo, y en particular los extraordinarios y difíciles escorzos, esta obra inmensa es ciertamente única en la historia del arte; pero en pureza y majestad no puede rivalizar con la pintura de la bóveda. La parte alta del famoso fresco representa á Cristo Juez, rodeado de apóstoles y patriarcas; detrás de éstos se ven á un lado los mártires, al otro los santos con una inmensa cohorte de bienaventurados; encima, bajo los dos arcos de la bóveda, dos grupos de ángeles traen los instrumentos de la Pasión. Bajo los pies del Salvador hay otros ángeles agrupados que presentan abierto el libro de la vida y tocan las bocinas que llaman á juicio á los muertos. En la parte baja, á la derecha, se ve representada la resurrección de la carne, y más arriba, la subida al cielo de los justos; á la izquierda el infierno, los réprobos que en él se precipitan, y los vanos esfuerzos de los que quieren temerariamente escalar el cielo. Al par que se han hecho en todos tiempos las más merecidas alabanzas de la mitad inferior de esta obra colosal, su mitad superior ha sido objeto de justa crítica. Es innegable que en esta parte de su composición el genio de Miguel Angel no estuvo feliz: buscamos en ella en vano la gloria del cielo y seres que ostenten los caracteres de la santidad, ajenos á toda debilidad humana; nuestros ojos no encuentran allí sino la expresión de la pasión terrena y esfuerzos puramente físicos. No vemos coro alguno en orden solemne y tranquilo, unidad ninguna de fulgentes y grandiosas masas producidas por blancas é ideales vestiduras; por el contrario, sólo hallamos un confuso tropel de cuerpos desnudos en actitudes variadas y violentas, sin que á ellos acompañe ninguno de los caracteres consagrados por la tradición. El Cristo, principal figura en este conjunto tan poco edificante y tan poco digno de la suprema beatitud del cielo, carece de todo atributo de santidad; no hay en él la menor expresión de majestad divina que nos hable del Salvador, y sí sólo una expresión y una postura que nos hablan del inexorable e iracundo juez. Pero la parte inferior del fresco es de una grandeza tal que cautiva y espanta. Se siente uno anonadado ante aquella poderosa revelación de un mundo cuyas formas, cuya expresión, cuyos movimientos sólo ha podido adivinar el portentoso genio de Miguel.» La desnudez de todas las figuras de la composición, exceptuada naturalmente la Virgen, dió margen á acerbas censuras desde los mismos días del autor: el Papa Paulo IV, que se preciaba muy poco de amante del arte, quiso que se destruyese la obra del eminente florentino; pero transigió ante el disgusto de los aficionados mandando que Daniel de Volterra, discípulo del Buonarotti, cubriese con sobrepuestos paños la desnudez de las figuras que más escándalo causaban. De esta meritoria tarea de decoro y castidad le vino al volterrano el mote de *braghettone*.

A este mismo tiempo pertenecen dos excelentes frescos que pintó Miguel Angel en los muros laterales de la capilla Paulina, en el Vaticano, representando en el uno la *Crucifixión de San Pedro* y en el otro *la Conversión de San Pablo*. Las pinturas atribuídas á Miguel Angel en diferentes galerías de Europa rara vez son auténticas, porque este grande artista casi nunca ejecutó cuadros de caballete, si bien á veces toleró que sus discípulos ejecutasen al óleo algunos de sus cartones. Una *Sacra Familia* pintada al temple que se conserva en la *Tribuna* de Florencia, es quizá el único verdadero cuadro de caballete que existe del Buonarotti. Enumeraremos, para terminar esta breve noticia de un artista que merece ocupar libros enteros, las principales obras que ejecutó. Como escultor: el *Cupido durmiendo* de que ya hemos hablado; el *David* que está colocado delante del *Palazzo vecchio* de Florencia; el *Baco* de Roma, obra que por su rara belleza alucinó al mismo Rafael, quien la creyó producción de Fidias ó de Praxiteles; *La Piedad*, grupo que se admira en la iglesia de San Pedro de Roma; el *Cristo abrazado á la cruz*, de la Minerva; el *Mausoleo de Julio II*, labrado para la iglesia de San Pedro Ad-vincula, en la cual se halla la estatua colosal del *Moisés*, tan conocida y celebrada; la estatua del Papa Julio II, que ejecutó para Bolonia y que sus habitantes hicieron pedazos. Como pintor: la *Sacra Familia* de la *Tribuna* de Florencia; el cartón de la *Guerra de los florentinos con los pisanos*, que había de decorar el salón del Consejo de Florencia y que pereció durante las discordias civiles que afligieron á aquel Estado; la *Bóveda de la Capilla Sixtina* y el *Juicio final* del testero de la misma capilla. Como arquitecto, gran parte de la *Basílica de San Pedro* con su soberbia cúpula, la cual es exclusivamente suya; la *Sacristía de la Capilla de San Lorenzo* en Florencia, que vino á ser enterramiento de los Médicis; la parte alta del *palacio de la Farnesina* con su magnífico entablamento; el *Palacio de los conservadores* y el *Museo capitolino*, la *plaza del Capitolio*, la *Porta Pia*; por último, dejó comenzado el *Casino del Papa Giulio*, que terminó el Vignola. A la muerte de Miguel Angel, el Papa quiso que fuese enterrado en la basílica de San Pedro, cuyas obras dirigía; pero su cadáver, sustraído secretamente por disposición del duque Cosme de Médicis, fué llevado á Florencia, en cuya iglesia de *Santa Croce* le erigieron un magnífico mausoleo que trazó su discípulo Jorge Vasari.

BUONCOMPAGNI (*El príncipe* BALTASAR): *Biog.* Sabio italiano. N. en Roma el 10 de mayo de 1821. Descendiente de la familia de los príncipes de Piombino, que cuenta entre sus miembros varios cardenales y un Pontífice (Gregorio XIII), recibió en la casa paterna las lecciones del abate Domingo Santucci, que supo despertar en su discípulo el amor á las ciencias y las letras. Hacia 1840 insertó en el *Periódico de ciencias, letras y artes* una *Biografía del abad Andrés Conti*. En 1841 publicó en Roma sus *Notas á la traducción de los epigramas griegos* del abate Domingo Santucci; después, en el *Periódico de matemáticas* de Crelle, en Berlín, las *Investigaciones sobre los integrales definidos*, y sucesivamente, *Magdalena Buoncompagni, princesa de Piombino* (1846); *Sobre algunos progresos de la física en Italia en los siglos* XVI *y* XVII (1846), *Vida y obras de Guido Bonatti, astrólogo y astrónomo del siglo* XIII; *Vida y obras de Gerardo de Cremona, traductor del siglo* XII *y de Gherard de Sabbionetta, astrónomo del siglo* XIII; *Vida y obras de Leonardo Pisano*, en las *Actas de la Academia pontificia de los Nuovi Lincei*; *Traducciones hechas por Platón de Tibur, traductor del siglo* XII. Miembro de la Academia pontificia de los Nuovi Lincei (1847), bibliotecario y tesorero de la misma, ha gastado no pequeña parte de su fortuna en trabajos de erudición, y publicado una revista mensual titulada: *Boletín de bibliografía y de historia de las ciencias matemáticas y físicas*. En noviembre de 1874 fué nombrado senador del reino de Italia.

BUONCONSIGLI (JUAN): *Biog.* Pintor N. en Vicencia. Trabajaba de 1497 á 1514. También se le llamó el *mariscal de Vicenza*, sobrenombre heredado de su padre. Brilló especialmente en la perspectiva, y dejó, como mejores obras, las siguientes: una *Virgen sobre un trono, rodeada de cuatro santos*, en el oratorio de los Turchini, en Vicencia; en la misma ciudad, un *Casamiento de Santa Catalina*, un *San Juan y Santa María Magdalena*; en Venecia un *Santo Tomás de Aquino* y una *Madona*; una *Madona con San Juan Bautista, San Francisco, San José y Santa Catalina de Alejandría*, que se guarda en el Museo de Dresde.

BUONDELMONTE ó **BUONDELMONTI**: *Biog.* Güelfo florentino. Vivía en la primera mitad del siglo XIII. Fué jefe de una familia afecta al partido de los Papas. Habiéndose negado á cumplir la promesa de casamiento hecha á la hija de un tal Amidei, y como además contrajera matrimonio con otra joven de la casa Donati, fué asesinado la mañana de Pascua, por lo que dió origen á sangrientos combates, que duraron treinta y tres años, entre los Buondelmonti y los Uberti (apellido de la familia que cometió el crimen), ó, lo que es igual, entre güelfos y gibelinos.

BUONFIGLI (BENITO): *Biog.* Pintor de la escuela romana. N. en Perusa hacia 1420. Aún vivía en 1496. Tuvo la gloria de ser el maestro del Perugino, se contó entre los artistas más notables de Perusa, conservó en sus obras algo del antiguo estilo, ofreció en las mismas un dibujo no muy correcto y trabajó en el Vaticano. Entre las pinturas de Benedicto que se hallan en Perusa, pueden citarse una *Adoración de los Reyes*, en Santo Domingo, y *San Bernardino de rodillas á los pies de Cristo*, en la iglesia de San Bernardino. Ha merecido este artista ser considerado como uno de los primeros paisajistas de su tiempo.

BUONI (SILVESTRE): *Biog.* Pintor napolitano. M. en 1484. Fué discípulo de Zingaro y de Donzelli, á quien aventajó en el colorido, excediendo también en mérito á todos los pintores regionales que hasta entonces habían existido, por el vigor del claro-oscuro y la morbidez de los contornos.

BUONO (BARTOLOMÉ): *Biog.* Escultor y arquitecto italiano. N. en Bérgamo; M. en Verona el 1529. Trabajó en las dos ciudades citadas y fué llamado también el *maestro Buono*, nombre común á varios artistas anteriores á él, lo que

[illegible] también el altar [illegible] ma época restauró la torre de San M[illegible]

[illegible] tificial.

[illegible] diecisiete años en su ciudad natal, ayudado por Jacinto Garofolino, la bóveda de la iglesia de los Celestinos, y tomó parte en varios trabajos de [illegible]

BUONTALENTI [illegible] en 1536; M. en 1608. Estudió en los talleres de Salizati, del Bronzino, de Vasari y de Clovio; [illegible] recreo; dió los planos de las fortificaciones de [illegible] tadores.

BUPAA: [illegible] balancín [illegible]

BUPALO [illegible] (tallo de los pinos), espe- [illegible] r amarillo [illegible]

[illegible]

BUPLEURO (del gr. βοῦς, buey, y πλευρά, costado): *Bot.* Género de Umbelíferas, tribu de las amíneas, cuyas flores regulares y hermafroditas [illegible] entero, se inserta una corola de cinco pétalos enteros, gruesos y arrollados por dentro. No hay huella de cáliz. El andróceo es como el de todas las umbelíferas. El gineceo es ínfero y [illegible] tran dos estilos muy cortos que forman cuerpo [illegible] corte transversal pentagonal. Las aristas ó cos- [illegible] y los surcos intermedios contienen generalmen- [illegible] lampiños. Sus hojas son muy enteras y sus flores [illegible] dispuestas en umbelas compuestas, generalmente formadas de numerosos radios, acompañadas de involucros y de involucrillos, de folíolos unas veces persistentes y radiados, [illegible] 60 deben conservarse. Son propias de las regiones templadas de Europa, de Asia, de África y [illegible]

[illegible] montes de España; otras se cultivan en los jardines como plantas de adorno. Las principales [illegible]

[illegible] Perfoliada. Hojas caulinares perfoliadas y casi redondo-ovales, umbelas de cinco radios, el involucro nulo y los involucri- [illegible] desprovistos de conductos resiníferos; costillas muy tenues. Planta [illegible] de Europa, de Persia y de la Siberia [illegible]

[illegible] tallo sentadas, lanceolado- [illegible] tringente [illegible]

[illegible] Se llama vulgarmente *matabuey.* Se halla [illegible] Cueva del [illegible] y en Montserrat (Cata- [illegible]

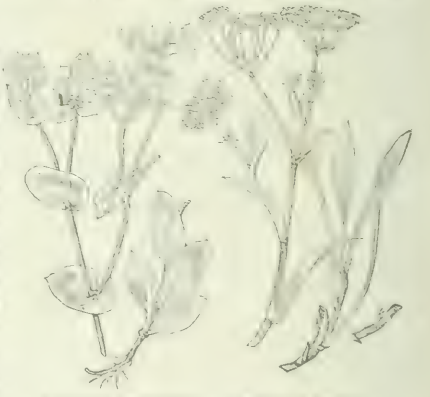
[illegible] Flores amarillas en umbela. Florece en julio y agosto.

Bupleurum [illegible] L. – Espontánea en los montes de [illegible] provincia de Cádiz [illegible] provincia de Málaga y sierras de Alta... y Nevada, provincia de Granada.

Fructicosa, derecha, con los ramos floríferos [illegible] hojas lineales, alesnadas, de muchos [illegible] hojuelas del involucro muy pequeñas [illegible]

[illegible] de Madrid. Exigen estas plantas tierra suelta, [illegible] así como un calor moderado. La multiplicación puede lograrse por semilla, acodo ó estaca.

BUPRÉSTIDOS (de *bupresto*): m. pl. *Zool.* Insectos [illegible] que constituyen una familia [illegible] en general prolongado y puntiagudo hacia [illegible] comprimido, raras veces cilíndrico y cubierto de una fuerte capa de quitina. [illegible] hasta los [illegible] anillo torácico delantero, lleva por debajo las reducidas partes bucales, entre las [illegible] bula inferior, por su estructura membranosa, [illegible] tas, con once artejos, de los cuales el tercero, [illegible] lico de la mayoría de estos tipos y su aspecto



[illegible] *Bupleurum falcatum*

[illegible]

articulaciones, á las que se adhieren las nueve del abdomen en su mayoría cilíndricas, como el mango en forma de pala de panadero. Su cabeza, horizontal, es retráctil y córnea sólo en los bordes bucales. A excepción del anillo del cuello, las restantes partes del cuerpo son carnosas y blandas, sin envoltura córnea. El ano, que constituye por decirlo así la decimatercia articulación, sobresale algo como órgano de movimiento, abriéndose en una ancha hendidura longitudinal; á veces se presentan dos apéndices en forma de tenazas. Los conductos aéreos, en conjunto nueve pares, son semilunares, el delantero en la región dorsal bastante grande. La cabeza de estas larvas carece de ojuelos, y los robustos anillos torácicos de tarsos.

Se conocen unas dos mil setecientas especies de bupréstidos diseminadas por todo el globo, predominando, sin embargo, en la zona tórrida. Comprende esta familia los géneros *Trachys*, *Agrilus*, *Anthaxia*, *Buprestis*, *Psiloptera*, *Dicerca* y *Euchroma*.

BUPRESTITES: m. *Paleont.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los bupréstidos. Se halla fósil en el terciario, habiéndose extinguido por completo todas sus especies.

BUPRESTO (del gr. βους, buey, y πρήθειν, soplar: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los bupréstidos. Este género es muy numeroso en especies, que pululan en los países tropicales y en algunas comarcas de Europa.

La cabeza es ancha, de ojos salientes hacia los lados y artejos dentados en la parte anterior de las antenas. El coselete es convexo, y se va ensanchando hasta los élitros, cerca de los cuales se estrecha un poco. El borde anterior es sinuoso y presenta tres prominencias y dos depresiones intermedias. Los élitros forman un óvalo prolongado, truncado en la parte anterior y casi terminado en punta. Sobre el coselete aparecen cinco salientes callosas y longitudinales, y sobre los élitros tres costillas lisas, la del medio interrumpida por dos groseras fositas cuadrangulares. Los colores bronceado, dorado ó verdoso de este insecto son muy brillantes. Mide de 20 á 25 milímetros de longitud; sus alas son membranosas y de igual longitud que los élitros que las cubren, y no presentan el nervio de resorte que hace doblar el ala de los demás coleópteros cuando reposan.



Bupresto

La larva es semejante á la de los longicornios, y tampoco tiene patas. Consta de trece anillos, constituyendo la cabeza y el tórax los anteriores, que son más anchos. Vive en el pino silvestre muerto, que horada con sus mandíbulas córneas, si bien no causa nunca daños considerables. Son enemigos suyos los icneumónes, como el *[illegible]*, que taladra la larva, deposita en ella un huevo y el embrión de éste acaba por devorarla. También el *Cerceris [illegible]* persigue á los buprestos adultos, y los lleva á su nido para alimentar las propias larvas. Créese que algunos buprestos atacan también la madera viva de los pinos.

Entre las especies que se pueden citar figura el *Buprestis [illegible]*, que vive en el Centro y Norte de Europa; mide 15 milímetros, es moreno-verdoso, con los lados del coselete amarillos y varias manchas de este color en los élitros. El *B. octoguttata*, de menor talla, color azul de acero, con cinco manchas amarillas en los élitros y el coselete, y que habita en Argelia, España, Mediodía de Francia y Siberia. El *B. rustica*, que habita en los Alpes y en las costas del Mediterráneo, mide de doce á dieciseis milímetros, es de color azulado ó violeta bronceado, y de aspecto metálico siempre. Estas especies viven en diferentes árboles.

Una vez fuera del huevo depositado por la hembra en la extremidad de una rama y bajo la corteza, se ocupa durante dos años en perforar una galería á lo largo de la albura, y el año [illegible] en el momento en que ha de transformarse en ninfa, abre otra galería circular con objeto de detener la savia que podría impedir su metamorfosis, fenómeno que se realiza cuando el insecto se halla junto á la corteza. Las ramas así taladradas de esta suerte se rompen con suma facilidad al impulso del viento, y caen á tierra arrastrando consigo á los buprestos que habitan en el interior.

Los buprestos exóticos tienen colores muy brillantes y variados.

BUQUE (del célt. *buc*, magnitud, tamaño, masa: m. CABIDA.

– BUQUE: *Mar.* Casco de la nave.

– BUQUE: *Mar.* Barco con cubierta, que por su tamaño, solidez y fuerza es adecuado para navegaciones ó empresas marítimas de importancia.

Dan barreno á los BUQUES ancorados.

MORATÍN.

Convencido que el fuego estaba [illegible], había visto en un instante la posibilidad de salvar el BUQUE, etc.

NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

BUQUE ABIERTO DE BOCAS: *Mar.* El que desde la línea de flotación hacia arriba tiene los costados muy inclinados para afuera.

– BUQUE A LA CARGA: *Mar.* El que está en el puerto esperando cargamento.

BUQUE BLINDADO: *Mar.* BUQUE ACORAZADO.

BUQUE CERRADO DE BOCAS: *Mar.* El que desde la línea [illegible] en el anterior tiene los costados muy perpendiculares, ó bien inclinados hacia adentro.

BUQUE DE BUEN GOBIERNO: *Mar.* El que obedece pronto y bien á los movimientos del timón.

BUQUE DE COSTADO A PLOMO: *Mar.* El que tiene los costados rectos á partir de la línea de agua para arriba.

BUQUE DE DOS RODAS: *Mar.* El que tiene iguales, en forma de proa, ambas extremidades, como les ocurre, p. ej., á los vapores que cruzan los puertos de Nueva York, Habana y otros.

BUQUE DE ESTREPADA: *Mar.* El que tiene mucha eslora en la quilla.

BUQUE DE MEDIA GARRA Ó ALTEROSO: *Mar.* El que tiene muy altas las partes semiplanas de los fondos y que, cargado, no se mete mucho en la mar.

BUQUE DE MUCHA CUADERNA: *Mar.* El que tiene mucha anchura desde un costado hasta el otro, mucha manga.

BUQUE DE MUCHA Ó POCA GUINDA: *Mar.* El de vela, según tenga muy alta ó baja la arboladura.

BUQUE DE MUCHOS DELGADOS: *Mar.* El que tiene muy fino el casco en su parte [illegible].

BUQUE DE MUCHOS LLENOS: *Mar.* El de proa ó popa [illegible].

BUQUE DE POZO: *Mar.* Uno de los que había antiguamente, en los cuales [illegible] cubierta [illegible] para que no sirviera de obstáculo á su marcha con el aparejo.

– BUQUE DE PUENTE: *Mar.* El que debajo de cubierta lleva [illegible] de proa á popa. *[illegible]* [illegible] el que lleva el puente alto [illegible].

– BUQUE DE TOLDILLA: *Mar.* El que sobre cubierta, á popa, lleva [illegible] se extiende desde el palo mesana [illegible], hasta el borde de la popa.

BUQUE DE TRAVESÍA: *Mar.* El que hace viajes largos durante los cuales pierde de vista la tierra por espacio de [illegible].

BUQUE VELERO: *Mar.* [illegible] vela que anda mucho.

BUQUE DURO: *Mar.* El [illegible] resistencia al viento y á la mar y no se [illegible] con facilidad.

BUQUE DURO A LA QUILLA: *Mar.* El que ofrece mucha resistencia [illegible] vela.

BUQUE DURO A LA VELA: *Mar.* El que [illegible] se inclina poco, yendo á la vela, sobre el costado opuesto al en que recibe el viento.

BUQUE DURO AL TIMÓN: *Mar.* El que tarda en obedecer á los movimientos de éste.

– BUQUE FALSO [illegible]: *Mar.* El que con viento [illegible] muy sensible á ellos y [illegible] peligroso.

– BUQUE FLOJO DE MURA: *Mar.* El que en la [illegible] contando desde la proa, ofrece poca resistencia á la mar ó al viento que lo combate.

– BUQUE FUERTE DE [illegible]: *Mar.* El fino y de mucho [illegible].

BUQUE MARINERO: *Mar.* El que así está lo como en [illegible] bien dispuesto para navegar.

BUQUE MERCANTE DE CABOTAJE: *Mar.* El que hace el comercio entre puertos próximos y [illegible] la costa para ir de [illegible].

BUQUE PESADO: *Mar.* El que anda poco y se resiste al gobierno.

BUQUE REDONDO Ó DE CRUZ: *Mar.* Aquel cuyas vergas forman ángulo recto con los palos.

BUQUE [illegible]: *Mar.* El que tiene [illegible] por hallarse [illegible] de un modo diferente el uno que el otro.

BUQUE TOSCO: *Mar.* El que es pesado, ciñe mal y cae á sotavento.

– BUQUE SOBRESALIENTE EN VELA: *Mar.* El que marcha muy bien [illegible] medio propulsor.

– BUQUE TORMENTOSO: *Mar.* El que á causa de estar mal construído en el casco ó la arboladura, ó por estar mal estivada su carga, cabecea mucho y sufre con exceso en el mal tiempo.

BUQUE: *Mar.* Buque es el nombre genérico [illegible] por [illegible] y los [illegible] necesitan [illegible] de guerra, aunque [illegible].

Los buques pueden dividirse en los tres grandes grupos siguientes:

1.° [illegible] (*buques* [illegible]).

2.° Según el medio propulsor que utilizan (*[illegible]*).

3.° Según la materia de que están construídos (*buques de madera, de hierro*, etc.)

I. BUQUES DE GUERRA. Los del Estado, construídos y armados para usos militares. Los buques de guerra, consagrados á la defensa territorial y colonial de los Estados y á la protección del comercio que entre unos y otros realizan, constituyen hoy, con los adelantos incesantes de los medios ofensivos y defensivos, representados, respectivamente, por el cañón y [illegible].
En la antigüedad unos mismos buques eran de [illegible] por primera vez, oficialmente, los principales [illegible] buques que [illegible] y [illegible] así:

1.° [illegible] de combate ó de línea [illegible].

2.° [illegible].

3.° [illegible] de primera clase, [illegible].

4.° Id. [illegible], de madera y hierro.

5.° *[illegible]* de primera clase, de hierro y [illegible].

6.° Id. de segunda clase.

7.° Id. de tercera clase ó de madera.

8.° [illegible].

9.° [illegible].

10.° [illegible] de hierro [illegible] artillería.

b. para servicio de las colonias (hombres y efectos, [illegible]).

II. Buques de otras clases. Entre estos podríamos incluir los torpederos de las diferentes categorías que se consideran indispensables para un poder naval regularmente constituído.

Los *buques acorazados* de primera y segunda clase son aquellos que llevan en la cubierta y costados algunas piezas metálicas para su defensa, y cuyos recursos propios, dependientes de su desplazamiento, fuerza de máquina, coraza, marcha y capacidad de carboneras, artillería y torpedos, les permiten emprender todo género de viajes y afrontar, con esperanzas de éxito, cualquier combate que pudiera presentarles otro enemigo o realizar el ataque de las enemigas plazas fuertes costeras; el desplazamiento de estos buques varía desde seis á ocho mil toneladas (*Invincible*, *Iron Duke*, ingleses; *Bayard*, *Redoutable*, franceses; *Pietro*, *Principe Amedeo*, italianos; *Numancia*, *Vitoria*, españoles), hasta nueve ó catorce mil, que es el máximo hoy (*Nile*, *Colossus*, ingleses; *Amiral Baudin*, *Formidable*, franceses; *Lepanto*, *Italia*, italianos; *Pelayo*, español); las máquinas de estos acorazados desarrollan, de siete mil caballos indicados, como ocurre en el *Pelayo*, á dieciocho mil, como pasa en el *Italia*. El espesor de la coraza (V. esta palabra) en los buques que nos ocupan, varía entre veinte y cincuenta centímetros, pudiendo ser total ó parcial según los casos; su marcha es de doce á dieciséis millas marinas (mil ochocientos cincuenta y dos metros una) por hora, y llevan en carboneras de novecientas (*Pelayo*) á mil ochocientas (*Devastation*) toneladas de combustible, lo que les da un radio de acción muy extenso, sin que tengan que llegar á menudo á un puerto por provisiones; la artillería poderosísima que llevan consiste en cuatro ó seis cañones de setenta y cinco á ciento diez toneladas de peso cada uno, además de otros menores, emplazados por lo general [illegible], colocados en torres blindadas, ó barbetas ó en batería, y cuyos proyectiles pesan de tres á cuatro toneladas; las ametralladoras, los cañones-revólver y un número variable de torpedos, de cuatro á doce, completan el aparato ofensivo de estos buques, símbolo de la fuerza naval en todo su esplendor.

Los buques [illegible] son los destinados á la [illegible] buques rara vez excede de cuatro mil toneladas, [illegible] rrollan de mil á dos [illegible] renta y ocho toneladas de peso; andan de nueve á [illegible] buques, como queda indicado, á la de[illegible]

[illegible] tual, desplaza cuatro [illegible]

[illegible] cubierta, exploradores, etc., en las escuadras y generalmente se encomiendan á cruceros de segunda ó tercera clase dispuestos para el efecto con juegos de telégrafos, luces de señales y demás medios de comunicación rápida.

Cañoneros son los buques de guerra de 200 á 500 toneladas de desplazamiento, armados con cañones, de 1 á 3, y que con 200 ó 400 caballos de fuerza de máquina sirven para estacionar en los puertos vigilados y para perseguir el contrabando pequeño, en navegaciones costeras únicamente.

Transportes son los buques propiedad del Estado que tienen por objeto la conducción de tropas, material de guerra, etc., de un punto á otro; son de hierro, madera y hierro, ó de acero; desplazan de 5 á 6000 toneladas, desarrollan sus máquinas de 800 á 4000 caballos de fuerza, y tienen un andar de 8 á 12 millas por hora; casi todos llevan aparejo cumplido con el cual auxilian á la máquina siempre que el viento se presta á ello; los ingleses tienen veinticuatro, que dan un total de 63199 toneladas de arqueo; Francia posee cuarenta y cinco con 137190 toneladas; Italia posee ocho con 13731 toneladas, y España dispone de cuatro con 4320 toneladas, de desplazamiento total.

Buques de otras clases forman el resto de la marina militar moderna, como pontones y otros, y sobre todo los torpederos (V. esta palabra). Para más detalles del buque véanse los artículos Barco, Construcción naval, Coraza, Lanzamiento, etc.

Buques mercantes. – Los de propiedad particular destinados á efectuar el comercio entre distintos puertos. V. Cabotaje, Comercio.

Las naciones marítimas exigen á los buques mercantes de las Compañías de navegación subvencionadas ciertas condiciones de marcha, resistencia, emplazamientos para determinada artillería, y otras, que los hagan aptos en caso de guerra para desempeñar comisiones auxiliares.

II. Buques de vela. – Los que aprovechan con cualquier aparejo la fuerza del viento. Véase Barco.

Buque de vapor. – Los que obtienen la propulsión por medio del vapor de agua producido en máquinas á propósito; la naturaleza de este motor, y los distintos sistemas empleados para utilizarlo, han hecho establecer marcadas diferencias entre la forma y el tamaño de los buques de vapor y los que tienen los de vela; la aplicación del vapor á los buques ha sido un importante adelanto, así para el comercio como para la guerra, por la rapidez y seguridad que da á la marcha, presentando sólo el inconveniente del gasto que ocasiona el consumo de combustible; hay gran variedad de tamaños, formas y especiales condiciones de los buques de vapor, y continuamente se aplican, previos detenidos estudios y experiencias, perfeccionamientos múltiples en todas las naciones marítimas.

El buque de vapor se subdivide en [illegible]. El primero es aquel cuya propulsión la verifican dos grandes ruedas colocadas verticalmente en la parte media de [illegible] costado del buque; las ruedas se componen de un armazón de hierro guarnecido en la parte que toca al agua de unas tablas ó planchas de hierro rectangulares, llamadas [illegible]

[illegible]

por; la ventaja que más resalta en esta construcción es la ligereza con el aumento de cabida, pues la finura de las paredes hace que la capacidad del buque aumente en un 5 ó 6 % sobre la que en igualdad de tamaño tendría uno de madera; llevan estos buques muchos compartimientos estancos y tienen en todo una solidez muy superior á la que ofrecen los de madera, pero en caso de abordaje ó varada presentan el gravísimo inconveniente de que se desfondan ó abren con aberturas permanentes que dejan ancha entrada á la mar, por lo cual estos accidentes, casi siempre que ocurren en esos buques, tienen funestas consecuencias; en los climas cálidos uniéndose el calor de la máquina al solar, que transmiten y conservan las planchas metálicas que forman el casco, se convierten en unos verdaderos hornos en los que la vida se hace penosa, así como en los climas fríos, condensándose la humedad rápidamente, los convierte también en habitaciones muy incómodas; por otra parte, las corrientes magneto-eléctricas, que tanto favorece la naturaleza de estos buques, no son en nada convenientes á la salud de los tripulantes; desde el punto de vista militar resultan muy desventajosos porque cualquier proyectil puede hacerles averías graves, y eso es lo que ha dado origen al blindaje de los buques.

Buque compuesto. El que tiene el casco de acero ó hierro, y lleva los aforros exteriores, superpuestos, de madera, cuyas piezas se cruzan.

BUQUEA (de *Buché*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Verbenáceas cuyas flores son pentámeras, hermafroditas é irregulares. El cáliz es gamosépalo, tubuloso, plegado, de cinco dientes pequeños desiguales; el posterior es el más corto. La corola es gamosépala é irregular; el tubo es ligeramente curvo, de concavidad posterior; el limbo es oblicuo, de cinco divisiones desiguales alternas con las divisiones del cáliz: el anterior es el más desarrollado; los dos posteriores son los más cortos. El andróceo se compone de cinco estambres alternos con los lóbulos de la corola é insertos hacia lo alto del tubo: el estambre superpuesto al sépalo posterior está reducido al filamento, los otros cuatro son didinamos; los dos anteriores quedan más altos que los laterales; los filamentos son cortos; las anteras son biloculares, introrsas, de dehiscencia longitudinal. El ovario es alargado, súpero, de dos celdas laterales, uniovuladas, de pared interior y posterior, comprimidas y recorridas por un surco longitudinal. El estilo es único, más dilatado en la cumbre que en la base, elevándose hasta el nivel de los estambres anteriores, terminado por dos divisiones estigmatíferas: una anterior arqueada y otra posterior tubuliforme. El óvulo está inmóvil en la primera edad, en el fondo de la celda, recto, anatropo, de micrópilo inferior. El fruto es fusiforme, seco, rodeado por el cáliz persistente; contiene dos núcleos laterales, uniloculares, de celdas monospermas. Estos núcleos se separan en la madurez del vértice á la base. La semilla no tiene albumen. Las especies de este género son arbolitos de la América tropical, de la India y del África; se conocen numerosas especies. Las ramas son tetrágonas. Las hojas son simples y opuestas. Las inflorescencias son espigas simples, axilares ó terminales.

BUQUECIA: f. *Bot.* Género de Melastomáceas, [illegible]

BUQUENERDERA [illegible]

sas amariposadas, serie de las genisteas, y grupo de las crotalarieas. Sus flores tienen un cáliz jiboso en la parte posterior y dividido en dientes cortos, casi iguales. Su fruto apenas más largo que el cáliz, es oval, oblicuamente agudo y ligeramente vesiculoso; contiene de una á tres semillas desprovistas de arilo. Son arbustos cubiertos de una pelusa sedosa ó algodonosa; de hojas trifolioladas, pecioladas y acompañadas de estípulas foliáceas. Sus flores blancas ó purpurinas están dispuestas en espigas alargadas ó capituliformes, situadas en la extremidad de las ramas. Cada una de ellas nace en la axila de una bráctea foliácea. Se conocen ocho especies del Cabo.

BUQUID: *Geog.* Barrio agregado al pueblo de Bantay, prov. de Ilocos Sur, Luzón, Filipinas.

BUQUINGERA: f. *Bot.* Género de Crucíferas, tribu de las lunarieas y grupo de las alisineas. Sus sépalos, iguales en la base, son extendidos; sus pétalos subpatulados y enteros, y sus estambres desprovistos de dientes. Su silícua orbicular muy aplanada, ligeramente híspida, coronada por un estilo subulado, contiene en cada celda una semilla baja orbicular y alada en sus bordes. La única especie, *B. axillaris*, de Persia, es una hierba anual hojosa, cubierta de pelos blancos estrellados. Sus hojas son oblongas, dentadas y pecioladas, y sus flores son axilares y de pedúnculos cortos.

BURA: *Mit.* Hija de Júpiter, que dió nombre á la ciudad de Bura ó Buris, situada en la bahía de Corinto, que fué tragada por el mar.

– BURA: *Geog. ant.* C. del Peloponeso y una de las doce de la Acaya, sit. sobre una montaña, al S. de Helice. Ambas fueron arruinadas por un terremoto, y reconstruída Bura. Tenía varios templos dedicados á Ceres, Venus, Baco y otros dioses. Cerca corría el río *Buraico*, hoy Kalavrita.

BURAÁN: *Geog.* Ensenada en la prov. de Ilocos Norte, Luzón, Filipinas, formada en la boca del río Balbalón.

BURACA: *Geog.* Aldea en la felig de Santa Eulalia de Atios, ayunt. de Porriño, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 10 edifs.

BURACÁN: *Geog.* Laguna en la prov. de la Pampanga, Luzón, Filipinas, formada por las aguas que bajan del monte Aroyat y se reunen cerca del pueblo de este mismo nombre.

BURACAS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Breña Baja, p. j. de Santa Cruz de la Palma, prov. de Canarias; 30 edifs.

BURACO: m. *Mar.* Abertura de registro que se hace en los buques para reconocer sus ligazones. V. REGISTRO.

BURALI DE AREZZO (ESCIPIÓN): *Biog.* Cardenal italiano. N. en Atri cerca de Gaeta en el año 1511; M. en Nápoles en 1578. Estudió Derecho en la Universidad de Bolonia, y obtuvo grandes resultados como abogado en la ciudad de Nápoles. Carlos V le nombró en 1550 miembro del Consejo del reino de Nápoles. Los disgustos del mundo le obligaron á retirarse á un monasterio de la orden de los Teatinos, donde llevaba el nombre de hermano Pablo. Su talento y servicios prestados no fueron echados en olvido, pues Felipe II le llamó en 1562 para ocupar la sede arzobispal de Brindis, honor que declinó Arezzo. Le ofreció después el mismo monarca otros varios obispados, pero Burali persistió en su negativa. Dos años más tarde Arezzo fué delegado por la ciudad de Nápoles para una difícil misión en España; es decir, la de protestar contra una tentativa de Felipe II para introducir en Italia la Inquisición de España. El éxito obtenido aumentó más y más la fama del insigne Arezzo. Inmediatamente fué llamado á Roma, donde sucesivamente ocupó diversos empleos eclesiásticos, hasta que en el año 1568 aceptó el obispado de Plasencia. En 1570 recibió el capelo cardenalicio, y en 1576 le obligó el Papa á aceptar el arzobispado de Nápoles. Murió dos años más tarde, y su cuerpo fué sepultado en la iglesia teatina de San Pablo.

BURAMOS ó **BRAMOS:** m. pl. *Etnog.* Pueblo mandingo de la Senegambia, establecido en las orillas del río Cacheo.

BURAN: m. *Meteor.* Viento terrible que sopla en invierno en los desiertos y estepas del Asia central, siendo espanto de los viajeros: sopla del Nordeste, con furia desmedida y excesivamente frío, arrastrando nieve suelta.

BURANG: *Geog.* Ensenada en la costa N. de la isla de Luzón, Filipinas, en territorio de la prov. de Ilocos Norte.

BURANO: *Geog.* C. de la prov. de Venecia, Italia, sit. en una isla de las lagunas; 4 500 habitantes.

BURASAYA: f. *Bot.* Género de Menispermáceas, serie de las casmantereas. Sus flores, sus frutos carnosos, drupáceos, y sus semillas de albumen ruminado, son semejantes á los mismos órganos en las casmantereas, pero se distingue fácilmente por las hojas compuesto-digitadas. La especie más conocida es la *B. madagascariensis*. Por el cultivo, las flores polígamo-dioicas pueden llegar á ser excepcionalmente hermafroditas y fértiles.

BURAT (AMADEO): *Biog.* Ingeniero y geólogo francés; N. en París el 1809. Terminada la carrera de Ingeniero, se dedicó particularmente al estudio de la Geología y de las minas, é ingresó, como profesor de explotación de minas, en la Escuela central de Artes y manufacturas. En premio á sus méritos fué nombrado oficial de la Legión de honor. Sus principales obras llevan estos títulos: *Terrenos calcáreos; Tratado de geognosia; Geología aplicada; Estudios sobre las minas; De la hulla, tratado teórico y práctico; Mineralogía aplicada; Curso de explotación de minas; Aplicación de la geología á la agricultura; Geología de Francia* (1873), etc.

BURATA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Castro, ayunt. y p. j. de la prov. de Pontevedra; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Salvador de Taragoña, ayunt. de Rianjo, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Senra, ayunt. de Oroso, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 2 edifs.

BURATAY: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Bóveda, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 6 edifs.

BURATITA (de *Burat*, n. pr.): f. *Miner.* Hidrocarbonato de zinc, de cobre y de cal; se presenta en masas fibrosas, aciculares, de color azul celeste ó verde grisáceo. Ha sido hallado en Chessy y en Framont, en Volterra y en Temperino (Toscana). Densidad 3,32. La composición de la buratita es muy variable. Este mineral es verosímilmente una mezcla.

BURATO (del fr. *burat*): m. Tejido de lana, áspero al tacto, que sirve para alivio de lutos en verano y para manteos. También se hace de seda.

> Cada vara de BURATO negro ralo, á cinco reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– BURATO: Cendal ó manto transparente.

– BURATO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Taragoña, ayunt. de Rianjo, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 21 edifs.

BURAUEN: *Geog.* Ayunt. en la prov. é isla de Leyte, Filipinas; 11 200 habits. Llámase también *Barauen*.

BURBÁGUENA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Calamocha, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 1 280 habits. Sit. en la orilla derecha del Jiloca. Terreno llano y fértil. Cereales, vino, aceite, cáñamo, frutas y hortalizas.

BURBIA: *Geog.* Río de la prov. de León. Lo forman cuatro arroyuelos que brotan en el término del pueblo del mismo nombre y se reunen en Arcas de Lamas, corre de N. á S. entre las sierras de la Samosa, y en Villafranca del Bierzo confluye con el Valcarce. Antiguo nombre del actual ayunt. de Valle de Finolledo.

BURBIA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Finolledo, p. j. de Villafranca del Bierzo, prov. de León; 171 edifs.

Hist. Junto á este lugar debió darse en 791 ó 792 la batalla que citan cronistas arábigos y cristianos, también mencionada con el nombre de batalla de *Burcba*, entre las tropas del emir Hixem I y las de Bermudo I de Asturias, que mandaba Alfonso II *el Casto*. Era el general de aquéllas el hagib Abd-el-Melic ben Abd-el-Uahid, y, según los musulmanes, hicieron ellos en el enemigo tal matanza que se contaron 10 000 cabezas además de las que no habían podido contarse por ser muchos los muertos en los montes. Los cristianos se atribuyen también la victoria.

BURBIDA: *Geog. ant.* C. de España, estación en el camino de Braga á Astorga, cerca de Tuy. Corresponde á *Borben*, á la derecha del río Tea.

BURBUJA (del celt. *burbu*): f. Ampolla ó glóbulo lleno de aire, que sube á la superficie de los líquidos en ebullición ó fermentación.

BURBUJEAR: n. Hacer burbujas el agua.

> ... cuyo gas se ve obligado por la figura del cañoncillo á pasar BURBUJEANDO por un cuenco de agua.
>
> OLIVÁN.

BURBUJITA: f. d. de BURBUJA.

> ... sólo unas BURBUJITAS y una ligera undulación en la superficie indicaban que por allí se había colado aquel animalote bronceado y reluciente, etc.
>
> PEREDA.

BURBULITA: f. *Miner.* Mezcla de melanteria y de sulfato férrico hidratado, hallado en la Bourboule (Puy de Dome); se presenta en masas verdosas friables; es parcialmente soluble en el agua y en los ácidos.

BURCARDIA (de *Burckhard*, n. pr): f. *Bot.* Género de Melantáceas, tribu de las veratreas, caracterizado por tener un periantio coloreado, caduco, de seis divisiones provistas cada una de una foseta nectarífera debajo de su uña; seis estambres de filamentos insertos en la base de los folíolos del periantio y anteras salpicadas y extrorsas; un ovario de tres celdas multiovuladas, terminadas en otros tantos estilos obtusos en su extremidad estigmática. El fruto es una cápsula polisperma que se separa en tres partes dehiscentes por su sutura ventral. Son hierbas lampiñas de raíces fibrosas, carnosas, de tallo simple provisto de hojas lineales, abarquilladas y amplexicaules en la base y de inflorescencia terminal y umbeliforme. Se conocen tres especies australianas.

BURCARDO (SAN): *Biog.* Primer obispo de Wurtzburgo. M. en Hohemburgo en 752 ó 753. Originario de una noble familia de Inglaterra, dejó su patria en la primera mitad del siglo VIII para ir á trabajar en la conversión de Alemania. Carlos Martel le cedió un castillo de caza, cerca de Borlach del Mein. Burcardo estableció celdas en aquel edificio, que no tardó en convertirse en el convento llamado de Neustadt. Creados por San Bonifacio varios obispados, Burcardo obtuvo el de Wurtzburgo, uno de ellos (741). Después de un viaje á Roma del que regresó á su diócesis en 748, hizo construir una catedral en el sitio en que hoy se alza la nueva de Wurtzburgo, y en aquel templo, que los antiguos documentos llaman *Iglesia del Salvador*, depositó los restos de San Kilian y sus compañeros. Dotado de una gran actividad, fundó numerosos establecimientos eclesiásticos; arraigó sólidamente el cristianismo en Franconia, y tomó parte principal en los concilios reunidos por Bonifacio. Después de haber sido diez años obispo de Wurtzburgo logró que le dieran un sucesor y se retiró con seis amigos suyos á Hohemburgo, donde murió. Su cuerpo fué trasladado á Wurtzburgo, y más tarde, en 14 de octubre de 983, exhumado con autorización del Papa Benedicto VII. La Iglesia le dedica por esta causa el 14 de octubre.

BURCEAT: *Geog.* Lugar agregado al ayunt. de Cregenzán, p. j. de Barbastro, prov. de Huesca.

BURCEÑA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Mena, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 23 edifs. ‖ Barrio en el ayunt. de Baracaldo, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 23 edifs.

BURCKHARD (JUAN ENRIQUE): *Biog.* Médico y botánico alemán. N. en Wolfenbuttel el 1672; M. en 1738. Hombre de sólidos y variados conocimientos, según lo demuestra el catálogo de su biblioteca, publicado en Helmstedt el 1743, escribió á Leibnitz una carta muy conocida, titulada: *De charactere plantarum naturali* (1702, con un largo prefacio de Heister), en la que se indica por primera vez la clasificación de las plantas según los órganos de la generación, lo que viene á ser un antecedente del sistema de Linneo. No está, sin embargo, probado que el gran naturalista sueco conociese esta carta.

BURCKHARDT (JUAN LUIS): *Biog.* Célebre viajero suizo. N. en Lausana el 1784; M. en el Cairo el 15 de octubre de 1817. Habiendo marchado á Londres en 1806, recibió de la Sociedad Africana el encargo de hacer un viaje de descubrimientos en el interior del África. Pasó en 1809, por cuenta suya, á Siria, donde estudió durante tres años las lenguas y costumbres del Oriente para poder luego fingirse un comerciante árabe. Remontó el Nilo hasta Chendy (1814), atravesó el desierto de Nubia, llegó á las orillas del Mar Rojo, y se trasladó en seguida á la Meca. Se unió á una numerosa caravana de musulmanes que iban en peregrinación al monte Arafat, regresó en 1815 al Cairo, y se preparaba para un viaje al Fezzán, que la muerte le impidió llevar á cabo. Escribió un *Viaje á Nubia* (Londres, 1819); un *Viaje á Siria, [illegible]* (1822), un *Viaje á la Arabia* (1829), y algunas otras obras, notables todas por su veracidad.

BURCKHARDT (JACOBO): *Biog.* Historiador suizo. N. en Basilea el 25 de mayo de 1818. Estudió Teología en su pueblo natal, y completó en Berlín sus estudios literarios alemanes. De regreso á Suiza, fué nombrado profesor de Historia general y de Historia del arte en la Universidad de Basilea. Ha escrito los tratados siguientes: *Las obras de arte en Bélgica* (Dusseldorf, 1842); *[illegible]* (Leipzig, 1853); *El [illegible] en Italia* (Basilea, 1860); *Historia del Renacimiento en Italia* (Stuttgart, 1867); *El [illegible]* (Leipzig, 1874), etc.

BURCH: *Geog.* Lugar en el ayunt. de [illegible], p. j. de Sort, prov. de Lérida; 55 edifs.

BURCHACA: f. BURJACA.

BURCHARD (JUAN): *Biog.* Cronista. N. en Estrasburgo. M. en 1505. Formó parte del clero de las ceremonias pontificias, y obtuvo más tarde el obispado de Città di Castello. Fué autor de un curioso *Diarium* del pontificado de Alejandro VI. Este importante documento, publicado en parte por Leibnitz y por Eccard, y del que se guardan varios manuscritos en la Biblioteca imperial de Francia, da abundantes informes respecto á la corrupción de la corte pontificia en aquella época; y es tanto más precioso, cuanto que su autor habla como testigo ocular y escribe ingenuamente, sin propósito de censurar ó satirizar.

BURCHO: m. *Mar.* Barco de remos, especie de falúa grande.

BURDA (de *bord*.): f. *Mar.* Cada uno de los cabos que, como los brandales, bajan desde la cabeza de los masteleros, y se atesan y fijan á los bordes del buque, y ayudan á sostener los árboles.

Burda falsa. – La que puede quitarse cuando acomode, sin necesidad de calar el mastelero.



Vista de Burdeos

Burda volante. – La de más á popa de cada banda, [illegible] con un aparejo [illegible] de [illegible] y de lo contrario se arría.

[illegible] – Las que [illegible] del mastelerillo.

BURDACH (CARLOS FEDERICO): *Biog.* [illegible] N. [illegible] el 1776. M. en 1847. [illegible]

[illegible]

BURDALLOS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Marzá, ayunt. de Palas de Rey, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 13 edifs.

BURDAQUIA (de *Burdach*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Malpighiáceas, [illegible] en la cara [illegible]

BURDEGANO: [illegible]

[illegible]

Verdad es que los afeites de la cara, las Escrituras nos dicen que andan siempre con el nombre BURDEL, como dedicados á él y como sus allegados.

FR. LUIS DE LEON.

BURDEL: m. Mancebía, casa pública de mujeres [illegible].

¡Y en tierra está á lorancio á la más antigua [illegible] sus espaldas en todos los BURDELES!

La Celestina.

¡No [illegible] traspula que derroche
Su [illegible] en un BURDEL, y á una pareja
Quiera [illegible]!

BRETON DE LOS HERREROS.

BURDEL: fig. y fam. Casa ó lugar en que se falta al decoro con ruido y confusión.

BURDELERO, RA: m. y f. ant. Alcahuete, mozo de burdel.

BURDEOS: *Geog.* C. de Francia, cap. en otro tiempo de la Guyena y del Bordelés, hoy cap. de [illegible] del dep. de la Gironda, sit. en la orilla izquierda del Garona, á 96 kms. de su desembocadura en el Atlántico, 240 [illegible] habits. Es [illegible] arzobispal de la que dependen las diócesis de [illegible], Poitiers, Perigueux, La Rochelle y [illegible], capital de la 18.ª división militar [illegible]. Cámara [illegible] del Banco de Francia [illegible] de tabacos, [illegible], Letras, Ciencias y [illegible], Museo y biblioteca pública. Es [illegible]

[illegible]

á 100 kms. del mar, el río forma excelente puerto para 1000 á 1200 buques de gran tonelaje, pues las aguas llegan á tener más de 12 metros de profundidad en las altas mareas [illegible]



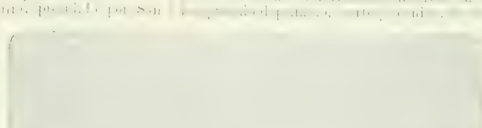
Catedral [illegible]

La ciudad, extendida sobre la orilla izquierda del río, en forma de media luna, cuya cuerda es de 2000 ms. y su arco interior de unos seis kms., se distingue en parte antigua y nueva; esta última data de la segunda mitad del siglo decimoctavo, y fué ideada y construída por Tourny, intendente de la Guyena en tiempo de Luis XVI. Son muy notables los muelles ó malecones de Borgoña, Aduana, Luis XVIII, los Chartrous, y Bacalan, la avenida de Tourny con la estatua ecuestre de Napoleón III, los Quinconces, magnífico paseo que domina el puerto, la plaza de Tourny con la estatua de éste, la plaza de la Bolsa con bonita fuente, y las de Armas, Inglaterra, Capuchinos y Richelieu; las principales calles son las de la Intendencia, de Alsacia-Lorena, Santa Catalina, Espíritu de las Leyes, Judaica, [illegible] y [illegible] Rojo. Entre los monumentos y edificios grandiosos merecen citarse las ruinas de un anfiteatro romano del siglo III, llamado Palacio Galiano; la catedral, ó San Andrés, templo comenzado en el siglo XIII y terminado en el XVI, las iglesias de San Seurin, Santa Cruz, San Miguel y Nuestra Señora; el Palacio de Justicia, la Casa Consistorial, la Bolsa, la Aduana y el Gran Teatro, el mejor de Francia, después de la Ópera, de París, y donde se reunió la Asamblea Nacional en 1871. Un magnífico puente de piedra y ladrillo, construído en 1811 á 1821, de 486 ms. de largo, pone en comunicación á Burdeos con la orilla de La Bastide, en la orilla derecha del Garona. También es notable el puente-viaducto del f. c. Las líneas férreas [illegible] Burdeos con París, con [illegible] con Tolosa y Cette, con Bayona y España, con la Teste de Buch, Verdon, Saintes, Rochefort y la Rochela. Hay también [illegible]

[illegible] En ella fué proclamado emperador [illegible] en 271, y en el siglo IV [illegible] Aquitania [illegible] En 386 [illegible] Martín [illegible] Prisciliano. La ocuparon [illegible] en 413. Tomada por Clodoveo en 509, [illegible] en 729, y casi destruída por éstos y por los normandos en varias ocasiones, la reedificaron en 911 los duques de Aquitania y siguió [illegible] [illegible] Enrique II de Inglaterra [illegible]

[illegible] Vinos [illegible] los afamados vinos llamados de Burdeos, que se producen en el dep. de la Gironda y en toda la antigua Guyena, y se dividen en [illegible]: vinos [illegible] de Médoc, los más estimados; vinos blancos de Graves, de los viñedos de este nombre, al S. de Burdeos; vinos de Palus, tintos y blancos, de los viñedos [illegible] Montferrant; vinos de [illegible] inmediatas al [illegible] de las Tierras Fuertes, y [illegible] te, Latour, Chateau-[illegible] Sauternes, [illegible] Lusac [illegible]

Hist. En la antigüedad *Burdigala*, cap. de los Bitúrigos Viviscios. Bajo [illegible] del Imperio, [illegible] mucha importancia, so-[illegible]



Teatro [illegible]

[illegible] envió Enrique II a los [illegible] del condestable de Montmorency [illegible] En los días de la segunda Fronda tomó partido [illegible] de los príncipes. En 1675 hubo otro motín [illegible] motivado también por [illegible] de nuevos impuestos. Con [illegible] la Revolución francesa era cap. del Gobierno general de Guyena y Gascuña. [illegible], como los de París y demás grandes ciudades de Francia, las nuevas ideas, y [illegible] el nombre del [illegible] al partido más hostil [illegible]. Bajo el Imperio, por el contrario, ya por el despecho de los girondinos [illegible], ya por el bloqueo continental [illegible] mercantiles de [illegible] en 1814.

BURDIGALA: [illegible] la Galia, en la [illegible] Bitúrigos [illegible]

BURDILLASCALSECA: [illegible] Alba [illegible] p. j. de Ramales, prov. de Santander [illegible]

BURDINALLA: [illegible] mayor.

BURDO, DA: [illegible] adj. Tosco, [illegible] BURDA; *manjar* BURDO; *costumbres* BURDAS; etc.

[illegible] BURDOS y des-[illegible]

CERVANTES.

[illegible] BURDA [illegible]

[illegible] HERRERA.

BURDOCEDO: [illegible] San Martín de Corbelle, ayunt. de Pastoriza, p. j. de Mondoñedo, [illegible]

BURDVAN: *Geog.* V. BARDVAN.

BURE: *Geog.* Río del condado de Norfolk, en Inglaterra [illegible] en el Yare por Great Yarmouth. Curso, 77 kms.

BUREAU: *Geog.* Condado del estado de Illinois, Estados Unidos, sit. en la parte N. O. del estado [illegible] del Wabash; 2300 k² y 33 200 habits. Cap. Princeton.

BUREAVIA: [illegible]

[illegible]

estambres más inferiores. En las flores femeninas, [illegible] se observa un [illegible] sépalos cortos [illegible] un disco hipogino, anular, [illegible] en el [illegible] de celdas opositipétalas y [illegible] por un estilo de ramas carnosas y provistas de un surco medio. El fruto, casi drupáceo, se divide en tres ó cuatro cachos de endocarpo separable, y las semillas provistas de un arilo recortado y coloreado desarrollado al nivel del micrópilo, del hilo y de los restos del obturador, contienen bajo sus tegumentos brillantes un embrión rodeado de albumen abundante. Son arbustos de hojas opuestas, pecioladas, simples y sin estípulas. Las flores masculinas están reunidas en racimos compuestos de cimas, situados en la axila de las últimas hojas, mientras que las femeninas, adheridas á la madera, son subsesiles, solitarias ó reunidas en pequeños glomérulos. Se conocen dos especies de Nueva Caledonia. Una de ellas es el *Baloghia carunculata* del mismo país.

BUREBA: *Geog.* Antiguo partido y merindad de la prov. de Burgos. El partido constaba de las villas de Bribiesca, la capital, y Arraya, [illegible], Berberana, Bozoo, Busto, Castil de Peones, Grisaleña, Monasterio de Rodilla, Montañana, Moriana, Obarenes, Oña, Pancorbo, Portilla, Poza, Santa Gadea, Valpuesta y Villanueva de [illegible]; los lugares de [illegible] y la aldea de [illegible] se dividía en [illegible] Quintanilla, [illegible] Rojas y Santa María de Ribarredonda. Todavía se da el nombre de La Bureba al territorio situado al S. de los montes Obarenes, por donde corre el río Oca.

BUREBA (*Batalla de*): *Hist.* V. BURBIA.

BUREIA ó NIUMAN: *Geog.* Río del territorio del Amur, [illegible] afl. del Amur por la izq.

BUREJO: *Geog.* Río de la prov. de Palencia. Nace en [illegible] baña el término de dicho pueblo, sigue por [illegible] Pisoncillo, Vega, [illegible] Olmos, San Pedro de Moarbes, La Vid y [illegible], y desagua en el Pisuerga, junto á la villa de Herrera.

BUREL [illegible] *Blas.* Pieza que consiste en una faja cuyo ancho es la novena parte del escudo.

BUREL: *Fort.* [illegible]

BUREL: *Mar.* Trozo de palo redondo [illegible]

BURELA: [illegible] Santa [illegible] V. SANTA MA[illegible]

[illegible]

el primer presidente de procedencia extranjera. Después de hacer sus estudios bajo la dirección del abogado Francisco Silvester, marchó (1802) á Nueva York, donde obtuvo el derecho de ejercer en el Tribunal Supremo. Más tarde volvió á Kinderhook, comenzando desde esta época su vida política. Demócrata avanzado, apoyó la candidatura de Luis Morgan al gobierno de Nueva York, contra la de Aaron Burr; ingresó (1818) en el Senado como representante de Nueva York, y se distinguió por sus esfuerzos para promover la guerra contra los ingleses. En 1815 se le nombró Procurador general, cargo en que cesó el 1817. El 6 de febrero de 1821 tomó asiento, como senador, en el Congreso de los Estados Unidos, y en esta Asamblea hizo dura guerra al Banco, y se opuso á la extensión indefinida é ilimitada del derecho electoral, proclamando que los electores habían de tener ciertos conocimientos para comprender sus deberes, y exigiendo que todos fueran por lo menos propietarios. El general Jackson, de quien Buren era ferviente partidario, le nombró secretario de Estado en 1829 y Ministro residente en Londres el 1831, designación que no ratificó el Senado. Vicepresidente de la República en 1832, Buren logró ser elegido por la Convención nacional de Baltimore (1835) candidato á la presidencia, y en la lucha sostenida con sus competidores Webster, Harrison y Clay, consiguió el triunfo por 24 votos. Esta votación preliminar fué como el anuncio de la victoria definitiva, por lo que la voluntad de sus conciudadanos confió á Buren, como sucesor de Jackson, la primera magistratura de la República. Buren tomó posesión del cargo el 4 de marzo de 1837, prestando juramento ante el jefe de justicia de Taney. La administración de Buren no fué afortunada; en su tiempo, y por efecto de la crisis económica, que alcanzó proporciones terribles, todos los Bancos suspendieron sus pagos en metálico; renovóse la guerra con los indios seminolas, y, á pesar de la muerte de Osceola, jefe de éstos, la lucha se prolongó por espacio de cinco años costando á los Estados Unidos muchas vidas y 16 millones de duros. En 1837 varios americanos intentaron insurreccionar el Canadá; pero la energía de Buren obligó á los insurgentes á evacuar Navy Island, de la que se habían posesionado, terminando así este incidente que pudo comprometer de un modo grave la administración de Martín. Este, en un Congreso extraordinario, propuso que, en reemplazo del Banco, se creara en Washington una Tesorería central, proyecto que fué [illegible] aumentando así el desprestigio del jefe del Estado, quien, vencido en la votación presidencial siguiente por los federales, cesó en su cargo el 4 de marzo de 1840. Dos hechos importantes se realizaron durante la administración de Buren: la navegación por medio del vapor, realizada la primera vez por el buque *Sirius* en 1838 y poco después por el *Great Western*, y la aprobación del proyecto para la aplicación de la telegrafía eléctrica, proyecto debido al profesor Morse, sometido al Congreso en 1838, informado favorablemente por un comité nombrado por Buren, y puesto en práctica en 1843.

BURENGUE: m. prov. *Murc.* Esclavo mulato.

BUREO (del fr. *bureau*): m. [illegible] tribunal, [illegible] en que se conocía de las causas [illegible] de las personas que gozaban del fuero de la Casa Real.

|| [illegible] Entretenimiento, diversión [illegible]

[illegible]

QUEVEDO

[illegible]

D. RAMÓN DE LA CRUZ

[illegible]

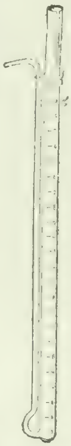
CERVANTES

[illegible]

BURES: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Asados, ayunt. de Rianjo, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 34 edifs.

BURET (EUGENIO): *Biog.* Literato y economista francés. N. en Troyes el 1811; M. en Saint-Leu-Taverny el 1842. Fué redactor del *Correo francés*, en el que publicó una serie de artículos sobre Economía política, notables por el fondo y por la elegancia de la forma. Habiendo planteado la Academia de ciencias morales y políticas en 1840 la cuestión del pauperismo y del modo de remediarlo, Buret ganó el premio por la *Memoria* que presentó al concurso abierto. Después de una visita á Inglaterra, publicó una Memoria titulada *De la miseria de las clases trabajadoras en Francia y en Inglaterra*. Este libro es notable por la exactitud é importancia de los datos que contiene. Agobiado por el exceso de trabajo, marchó Eugenio á la Argelia para restablecer su salud; pero allí, lejos de descansar, continuó sus estudios, y murió á los pocos días de su regreso á Francia.

BURETA (del fr. *burette*): f. *Quím.* Tubo graduado en décimas ó medias décimas de centímetro cúbico generalmente, y dispuestas al modo de pipeta, de manera que el líquido que contengan pueda verterse gota á gota por una extremidad que por esto mismo se halla afilada en punta; la bureta tiene además otra abertura ancha por donde pueda llenarse fácilmente del líquido que ha de contener, y por donde se ejerce la presión atmosférica para lograr en el momento oportuno la salida del líquido por la extremidad afilada.



Bureta de Gay-Lussac

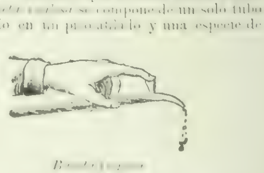
Las buretas son instrumentos de un uso comodísimo y casi irreemplazables para los análisis volumétricos.

Hay muchas clases de buretas, siendo más usadas las de Gay-Lussac, las de Geissler, las inglesas y las de Mohr, estas últimas con variadas modificaciones.

La *bureta de Gay-Lussac* se compone de dos tubos cilíndricos, uno de ellos de diámetro mucho mayor que el otro. El tubo más delgado está soldado por la parte inferior al más grueso y se termina por la parte superior en un pico afilado y encorvado, destinado á dar salida á los líquidos. Para llenar el instrumento se vierte el líquido por el tubo grueso hasta que la curvatura del mismo coincida en el cero de la graduación. Para dar salida al líquido se inclina la bureta del lado de la extremidad afilada del tubo delgado, teniendo la yema del dedo índice de la mano derecha apoyada sobre la boca del tubo ancho y levantando dicho dedo suavemente según se quiera ir dejando salir el líquido. Las buretas son bastante frágiles y por esto se las suele tener colocadas en unos pies de madera y envueltas por la parte inferior en un cilindro de papel.

La *bureta de Geissler* es muy parecida á la anterior, diferenciándose solamente en algunos detalles de construcción que la hacen menos frágil.

La *bureta inglesa* se compone de un solo tubo terminado en un pico afilado y una especie de



Bureta inglesa

embudito soldado en la otra extremidad, para [illegible] Este embudito sirve para llenar la bureta.

Se [illegible] de un modo semejante á la de Gay-Lussac [illegible]

[illegible]

te vertical por medio de un soporte á propósito; se encuentra abierto por la parte superior para llenarla y la inferior afilada en punta para dar salida al líquido. Una vez llena la bureta se tapa la boca superior con un tapón de vidrio, que resguarda del polvo, insectos, etc., y sólo se deja un pequeño orificio lateral para la entrada del aire. Para regular la salida del líquido por la parte superior, hay una llave de fuente, en unos sistemas; en otros un tubito de goma que une la extremidad afilada de la bureta con otro tubito de vidrio, también afilado, y en el intermedio hay unas pinzas que en su estado normal cierran la salida del líquido, y, oprimiéndolas, le dejan salir gota á gota ó con la rapidez que se desee.

– **Bureta:** *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Borja, prov. y dióc. de Zaragoza; 500 habits. Sit. a la derecha del río Huecha ó Luchan, en extenso llano. Cereales, vino, aceite, cáñamo y hortalizas.

– **Bureta** (*Condes de*): *Geneal.* Fué creado el título por Carlos II en 1678 á favor de D. Antonio Mura de Resende y Francia. La condesa doña Angela María de Resende casó con D. Miguel López Fernández de Heredia, Teniente general, y heredó el título el hijo de ambos D. Juan Crisóstomo López Fernández. Hijo de éste fué D. Mariano, último conde y abuelo del jefe actual de la familia, D. Mariano de los Dolores, noveno conde.

BURETAS, BURIETAS ó **BURIATAS:** m. pl. *Etnog.* Pueblo mongol de la Siberia meridional, establecido á uno y otro lado del lago Baikal, desde el Iya y el Oca hasta la conf. del Chilka y el Argun. Son unos 100 000, distribuídos por mitad entre el gobierno de Irkutsk y Transbaikalia. Ellos se dan el nombre de *Hua*, que significa *hombre*. Su idioma es un dialecto mongol. En la época de Chinguis-Jan, es decir, á fines del siglo XII, debieron establecerse en el territorio que ocupan actualmente.

BURETE: *Geog.* Monte, fuente y arroyo en término de Cehegín, p. j. de Caravaca, prov. de Murcia. ‖ Caserío en el ayunt. de Cehegín, p. j. de Caravaca, prov. de Murcia; 23 edifs.

BURETTE (Teodoro): *Biog.* Historiador francés. N. en París el 1804; M. el 1847. Fué autor de las obras siguientes: *Historia de los emperadores romanos de Oriente y de Occidente* (París, 1831); *Historia de Francia* (París, 1839); *Historia moderna*; *Historia de la Revolución francesa, del Imperio y de la Restauración* (París, 1843); en colaboración con Ulises Ladeti: *Historia literaria*, con Charpentier; *Cartas de Geografía histórica*, con Duruy y con Wallon (París, 9 vol.), y algunas otras.

BURG, BURGO, BOURG, BORG: *Geog.* Vocablo muy común, en una ú otra forma, en voces geográficas ó nombres de lugares de países habitados por pueblos de raza [illegible]. Significa originariamente lugar de refugio ó de defensa, y procede del sanscrito *pur* ó *puri*, del que derivan el *pyrgos* griego (torre), el *berg* ó *burg* de los celtas, el *borg* y *bur* de los irlandeses. Muchas poblaciones de Alemania y Escandinavia tienen la terminación *burg* ó *borg*, y en los pueblos latinos hállanse poblaciones llamadas *Bourg, Bourges, Borgo* y *Burgos*. *Burgo*, en nuestra nomenclatura geográfica, ha significado lugarcillo, caserío, aldea ó arrabal. V. Burgo.

– **Burg:** *Geog.* C. del círculo de Jerichow, presid. de Magdeburgo, prov. de Sajonia, Prusia, sit. á orillas del río y canal de Ikle, cerca del Elba; 15 500 habits. Fab. de tejidos.

Burg (Adriano Van Der): *Biog.* Pintor holandés. N. en Dordrecht el 1693; M. el 1733. Discípulo de Arnoldo Houbraken, comenzó por pintar retratos, y tuvo el talento de agregar adornos que, lejos de dañar á la obra, la embellecían, por la facilidad y ligereza del estilo y la verdad y acierto de los colores. Pintó también cuadros de pequeñas dimensiones, notables por su exquisita finura.

BURGA (del célt. *bern*, caliente, termal): f. Manantial de agua caliente; como: *Las* BURGAS *de Orense*.

> En Orense no hay baños, aunque tienen [illegible] golpes de agua caliente en unas fuentes dentro de la ciudad, que llaman BURGAS.
>
> Ambrosio de Morales.

BURGADO: m. Burgao.

BURGALÉS, SA: adj. Natural de Burgos. Úsase t. c. s.

‖ Burgalés: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad.

‖ Burgalés: Dícese del aire ó viento que viene de la parte de Burgos. U. t. c. s.

‖ Burgalés: Aplícase á la moneda que se labraba en Burgos.

> ... que se usase de burgaleses, moneda muy baja [illegible] de otros metales.
>
> Mariana.

BURGÁN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Gorgillos, ayunt. de Tordoya, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 7 edifs.

BURGANEO ó **BURGANEDO:** *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Blimea, ayunt. de San Martín del Rey Aurelio, p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 7 edifs.

BURGANES DE VALVERDE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Olmillos de Valverde, p. j. de Benavente, prov. de Zamora; 91 edifs.

BURGAO: m. prov. *And.* Especie de caracol pequeño y redondo, gustoso al paladar.

– **Burgao:** *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Trasmonte, ayunt. de Oroso, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 10 edifs.

BURGAS, BERGAS ó **PYRGOS:** *Geog.* Golfo en la costa de la Rumelia oriental, prov. autónoma de Turquía, formado por el Mar Negro entre Anjialos al N. y Sisebolu ó Sozopolis al S. En la parte meridional del golfo hay varias bahías con buenos fondeaderos, tales como los de Poros, Kazivelo y Sisebolu. Los principales ríos que desaguan en el son el Ana Dere, el Mandra y el Faki Dere. ‖ C. sit. en la parte interna del golfo de su nombre; tiene unos 4000 habits.; cerca, en Lizia, hay aguas sulfurosas. ‖ Existen en Rumelia otras varias localidades llamadas *Burgas*, forma turca del nombre griego *Pyrgos*, torre ó fuerte; la más notable es *Cuchuk Burgas* ó *Lule Burgas*, en el camino de Andrinópolis á Constantinopla, ó sea ya en la Rumelia completamente sometida á Turquía.

BURGÁS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Cruz de Viana, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 16 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pantaleón de Cabanas, ayunt. de Orol, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 23 edifs. V. Santa Eulalia de Burgás.

BURGASÉ: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Cájol, Campol, Castellar, Gere, Gimalel, Gual, Muro, Sase y Scuelué, y las aldeas de Puyuelo, San Felices y Villamana, p. j. de Boltaña, prov. y dióc. de Huesca; 750 habits. Sit. en el valle de Solana, entre el valle de Vio al N., los montes de Boltaña al E., el río Ara al S. y el valle de Broto al O. Terreno flojo, pedregoso y casi todo de monte; cereales, patatas y legumbres; ganadería.

BURGAZAL: *Geog.* Lugar en la felig. de San Francisco de Paula de Rellanos, ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 33 edifs.

BURGER (Godofredo Augusto): *Biog.* Célebre poeta alemán. N. en Wolmerswende, cerca de Halberstadt, el 1.º de enero de 1748; M. el 8 de junio de 1794. Llevó una vida novelesca y desordenada; enseñó Filosofía en Gotinga, y fué editor del *Almanaque de las Musas* desde 1779.



Godofredo Bürger

Sus obras fueron publicadas de 1796 á 1798, y contienen [illegible] los cinco primeros cantos de la *Ilíada*, del cuarto libro de la *Eneida*, del *Macbeth* de Shakespeare [illegible] Schiller [illegible] *Gaceta* [illegible] crítica excesivamente severa de este poeta, que ocupa un lugar distinguido entre los de su patria. Bürger aprovechó con talento para sus baladas las leyendas y las supersticiones populares de Alemania, librando á la literatura de su país de la servil imitación francesa. *El feroz cazador*, *La hija del pastor de Taubenhain* y algunas otras, producen en el ánimo del lector la emoción trágica. Ciertos cantos eróticos agradan por su [illegible] y su maravilloso estilo. Nada más admirable, por ejemplo, que *La flor de la maravilla*, *La hermosa que no sé*, *El Adiós*, la *El canto de Molly*, etc. Bürger brillaba por la [illegible] que por la naturalidad y el buen gusto. Compositores célebres, como Schulz, Reinhardt y otros, han puesto en música muchas poesías de Godofredo Bürger.

– **Burger** (Juan): *Biog.* Célebre agrónomo alemán. N. en Wolfsberg (en Carintia) el 5 de agosto de 1773; M. el 24 de enero de 1842. Terminados sus estudios y establecido en un pequeño dominio de su propiedad, se consagró á la agricultura, y por sus ensayos sobre el cultivo del maíz y los escritos que sobre este asunto publicó, fué nombrado profesor en el Liceo de Klagenfurt, y recibió más tarde del gobierno el encargo de dirigir los trabajos del catastro en Trieste, Carintia y Lombardía. Citanse como sus mejores obras un *Tratado de Historia Natural, del cultivo y de la utilidad del maíz* (Viena, 1808 y 1811); un *Ensayo sobre la fabricación del azúcar por el jugo de las plantas indígenas* (Viena, 1812), etc.

– **Bürger** (Guillermo): *Biog.* Crítico é historiador francés. Su verdadero nombre era Teófilo *Thoré*; pero obligado á salir de Francia á consecuencia de los sucesos de mayo de 1849, viéndose obligado en la necesidad de desfigurar su personalidad política, y no queriendo dejar su hermoso talento ocioso, cambió su apellido, ya muy conocido, por el de Bürger, que en alemán y holandés significa *ciudadano*, y conservó después este nombre en el mundo literario, en el que adquirió justa fama por sus importantes trabajos sobre la historia del arte. En las largas peregrinaciones á que le condenó su destierro, estudió las obras modelos de los Museos y colecciones particulares de Alemania, Bélgica, Holanda é Inglaterra, y las ideas, costumbres é historia de estos mismos países. Los primeros artículos firmados con el seudónimo de que hablamos [illegible] la *Revista universal de las Artes*, fundada en 1855 por Pablo Lacroix, y publicada en Bruselas. Entre estos artículos merecen particular recuerdo las crónicas artísticas, las reseñas curiosas sobre algunos maestros holandeses y flamencos, y los estudios sobre diversas colecciones, especialmente la del Palacio Buckingham. Pero lo que principalmente acreditó á Bürger fué una serie de artículos insertos en el periódico *El Siglo* [illegible] los *Tesoros del arte de la Gran Bretaña expuestos en Mánchester* (1857). Entre los estudios que más tarde publicó [illegible] *cuelas*, las biografías de los pintores de la escuela [illegible] *Ámsterdam* [illegible] *La Haya* [illegible] *Roterdam*; en la *Gaceta de las Bellas Artes*, artículos sobre el *Museo de Amberes*. Además enriqueció con valiosas notas la obra de William Stirling titulada *Velázquez y sus obras*, y recibió el encargo de escribir las biografías de los maestros españoles para la gran *Historia de los pintores*.

BURGES (Guillermo): *Biog.* Arquitecto inglés. N. en Londres el 1832. Concurrió con su compatriota [illegible] Clutton el [illegible] concurso abierto en 1855 por la ciudad de Lila, para la creación de una iglesia [illegible] ojival del siglo XIII (Nuestra Señora de la Treille), lucha en que [illegible] muchos arquitectos franceses. [illegible] primer premio [illegible] en Inglaterra para construir un templo protestante en Constantinopla. Arquitecto y hombre de ciencia, distinguese [illegible] por el buen gusto y el excelente [illegible] eminente arqueólogo [illegible] publicó un estudio verdaderamente notable [illegible] En París [illegible] con M. Didron [illegible]

[illegible]

BURGÉS, SA: adj. ant. Natural o habitante de un burgo ó lugar. Ú. t. c. s. [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

... de cada cual padre burgés sin dormir de puro desvelo.

[illegible] González.

BURGÉS: ant. Perteneciente o relativo al burgo.

BURGEVINE: *Biog.* Aventurero americano y mandarín chino del botón azul. N. en Nueva York hacia 1830. M. en Shangai el 1865. Cansado de perseguir en su patria vanamente á la fortuna, se trasladó á China por el tiempo en que se hallaba en todo su vigor en este país la guerra contra los Taipings sublevados. Entró en la legión chino-americana, organizada bajo los auspicios del gobierno imperial por el norteamericano Ward, y habiendo muerto éste en octubre de 1862, recibió Burgevine el mando de la legión, y dirigió las operaciones con tales bríos y alcanzó sobre los insurrectos tantas victorias, que á principios de 1863 pareció próximo el día en que la provincia, teatro de la guerra, quedase libre del último Taiping. Pero el comisario imperial en Shangai retardó el pago de las tropas auxiliares, y Burgevine, tras reclamaciones inútiles, marchó á Shangai con una tropa escogida, invadió el edificio del Banco, saqueó la caja, distribuyó entre su tropa todos los fondos habidos, sin guardar para sí cantidad alguna, y pidió al comisario imperial su sueldo, que ascendía á cerca de 55 000 pesetas. Viendo que no le satisfacían, Burgevine reunió unos cien [illegible] de Europa y América y reunióse con los [illegible], sin preocuparse porque el comisario imperial ofreciera 25 000 pesetas por su cabeza. [illegible] Gordon, el aventurero tuvo con el vencedor una entrevista, y logró que le proporcionara un salvoconducto, con el que pasó á Shangai á seguir reclamando las 55 000 pesetas que le debían. [illegible] europeos y americanos, [illegible] á los Taipings. [illegible] imperial, que espiaba sus pasos, le hizo arrestar [illegible] y le arrojó al mar.

BURGGRAEVE [illegible] *Biog.* Médico belga. N. en Gante el 1806. [illegible] [illegible] (Gante, 18..); *El* [illegible]

[illegible]

[illegible]

Lucha de bandidos, y entre á sangre y fuego por el territorio de Connacht, distribuyendo una parte del Munster, llamado desde entonces Clanricard, es decir, país de Ricardo, entre veinte caballeros. Luego marchó á Burdeos, donde se encontraba el rey Enrique, á dar á este cuenta de su conducta, y murió al poco tiempo de su llegada.

– **Burgho (Huberto de):** *Biog.* Conde de Kent. Vivía en el siglo XIII y era descendiente de un hermano uterino de Guillermo el Conquistador. Sirvió á Ricardo Corazón de León; fué gobernador del castillo de Falaise, donde estuvo encerrado Arturo, duque de Bretaña, é intentó vanamente impedir que este príncipe fuera asesinado por Juan Sin Tierra. Tuvo á su cargo la defensa de las plazas y la administración de los principales dominios del rey, con quien firmó la Carta Magna (1215), y resistió en Douvres los ataques del hijo de Felipe Augusto (1216). Durante la menor edad de Enrique III y después de la muerte del conde de Pembroke ocupó (1219) la regencia. Confirmó tres veces la Carta Magna, sometió á los barones rebeldes, casó con una hermana del rey de Escocia, fué en 1232 encerrado en la torre de Londres, y recobró más tarde el favor real.

– Burgho (Guillermo de): *Biog.* Último conde de Ultonia. N. en el año 1312; M. en 1333. Casó con Matilde Plantagenet, princesa de sangre real, y había llegado á un alto grado de poderío cuando, al trasladarse al Parlamento de Dublín, fué asesinado por instigación de una de sus primas, que deseaba vengarse de él porque Burgho tenía detenido á un hermano de aquélla. Esta muerte fué castigada en el mismo día con el sacrificio de más de 300 personas, y aun ho tiempo después se agregaba en las amnistías esta fórmula: «Exceptuando el caso de complicidad en la muerte de Guillermo, último conde de Ultonia.»

BURGIL: *Biog.* Apellido usado por varios maestros hebreos de la edad moderna. Uno de los más notables fué Abrahám Aben Asus, que floreció en Salónica á principios del siglo XVII. Escribió novelas, esto es, nuevas explicaciones y discusiones entre los tratados talmúdicos *Ba[illegible]*, *Kid[illegible]*, *K[illegible]* y *[illegible]*. Elías Vita Burgil Ben Nathan Ben Abrahám, natural de Túnez, escribió asimismo novelas sobre el tratado talmúdico *Baba Mezía*, así como también sobre los tratados *[illegible]* y *[illegible]*. Sus obras se han impreso en Liorna, 1778.

BURGKMAIER ó BURGKMAIR (Tomás): *Biog.* Pintor alemán. N. en Augsburgo. Floreció por los años 1470 á 1490. Artista de mérito, no [illegible] [illegible] Hans y Sigismundo Holbein [illegible] [illegible]

[illegible] y varios episodios de la Pasión.

– Burgkmair (Juan): *Biog.* Pintor y grabador alemán. N. en Augsburgo [illegible] 1473. M. [illegible] Alberto Durero [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] municipal.

[illegible]

... en el [illegible] la catedral que ha [illegible] el Cairo y sus [illegible].

Luis del Mármol.

– Burgo: *Geog.* Río de la prov. de Málaga. Nace cerca de la villa del mismo nombre, al pie del Tajo del Corral [illegible], baña el término de dicha villa y el de la de Ardales, corre de N. á S. y va á desaguar en el Mediterráneo á una legua de Málaga. ‖ Villa con ayunt., p. j. de Ronda, prov. y dióc. de Málaga; 3 150 habits. Sit. á orilla del río Burgo y al E. de Ronda. Terreno escabroso y de mediana calidad: cereales, vino, aceite, almendra, esparto, frutas y hortalizas. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Arabaja, ayunt. de Bujún, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Burgo, ayunt. de Culleredo, p. j. y prov. de la Coruña; 50 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Arca, ayunt. de El Pino, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Esteban de Cesullas, ayunt. de Cabana, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 10 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Lamas, ayunt. de Boqueijón, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. Santa Eulalia de Vedra, ayunt. de Vedra, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 9 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Villacampa, ayunt. de Valle de Oro, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Pacio, ayunt. de Friol, p. j. y prov. de Lugo; 13 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Vicente de Burgo, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 21 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Felmil, ayunt. de Begonte, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Marina de Bahiña, ayunt. de Bayona, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 105 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santiago de Sello, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 14 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Bela, ayunt. de Bueu, p. j. y prov. de Pontevedra; 21 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Oroso, ayunt. y p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 8 edifs. V. San Vicente, Santiago y Santa María.

– Burgo (El): *Geog.* Lugar en la felig. de San Pelagio de Bóveda, ayunt. de Amoiro, p. j. y prov. de Orense; 60 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de El Burgo, ayunt. de Castro Caldelas, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 80 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Verísimo de Celanova, ayunt. y p. j. de Celanova, prov. de Orense; 19 edifs.

– Burgo de Ebro (El): *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j., prov. y dióc. de Zaragoza; 790 habits. Sit. en una llanura á orillas del Ebro y del Canal Imperial. Cereales, vino, aceite, frutas y hortalizas. Tiene estación en el f. c. de Zaragoza á Híjar.

– Burgo de Osma (El): *Geog.* Part. jud. en la prov. de Soria y Aud. territorial de Burgos con una capital, 37 villas, 78 lugares, siete aldeas, 850 caseríos y granjas, y 10 000 habits. agrupados que forman los siguientes ayunts.: Alcoba de la Torre, Alcozar, Alcubilla de Avellaneda, Alcubilla del Marqués, Aldea de San Esteban, Atauta, Ayllón, Berzosa, Bocigas, Boós, Burgo de Osma (El), Cabrera, Carrascosa de Abajo, Carrascosa de Arriba, Casarejos, Castillejo de Robledo, Cuevas de Ayllón, Espeja, Espejón, Fresno de Caracena, Fuentearmegil, Fuentecambrón, Fuentepinilla, Gormaz, Huerta, Hoz de Abajo, Hoz de Arriba, Inés, Langa, Liceras, Lodares de Osma, Losana, Miño de Medinaceli, Matanza, Miño de San Esteban, Morcuera, Montejo de Liceras, Muriel Viejo, Nafría de Ucero, Navaleno, Nograles, Noviales, Olmillos, Osma, Pueyo de San Esteban, Piquera, Pedraza de San Esteban, [illegible], Quintanas Rubias de Arriba, Quintanas Rubias de Abajo, Quintanilla, Tres Barrios, Recuerda, Rejas de San Esteban, Retortillo, San Esteban de Gormaz, San Leonardo, Santa María de las Hoyas, Soto [illegible], [illegible] San Esteban, [illegible], Torraño, [illegible], Valdemaluque, Valdenebro, Valverde, Velilla de San Esteban, Villálvaro, Villanueva de [illegible]. [illegible] al N. y N.O. [illegible]

S.O. y Guadalajara al S., y los partidos de Soria y Almazán al E. Su territorio es montañoso, sobre todo en los extremos, donde se alzan las sierras de San Leonardo al N., la de Cabrejas al E., y la Pelo y otras varias de la cordillera Carpeto-Vetónica al S. y S.O. El río Duero cruza el part. de E. á O. y lo divide en dos partes iguales próximamente. Lo bañan además varios afl. de éste, tales como el Ucero, Rejas, Pedro y Adante. Las comunicaciones son pocas y malas en este part.; la principal carretera es la que desde Soria conduce á Valladolid, pasando por la cap. del partido.

– BURGO DE OSMA (EL): *Geog.* Villa con ayuntamiento al que están agregados los lugares de Barcebal, Barcebalejo y Valdeluriel, cab. de p. j., prov. de Soria, dióc. de Osma y residencia del obispo; 3 000 habits. Sit. en una hondonada rodeada de cerros, al E. del río Ucero que lo separa de Osma. Terreno fertilizado por dicho río; también lo riega el Avión. Cereales, vino, cáñamo, legumbres y hortalizas; cría de ganados; telares de lienzo, paños y bayetas; alpargatas. Hay Seminario Conciliar de Santo Domingo de Guzmán, fundado á principios del siglo XVII, levantado de nueva planta hacia 1788, habiéndose terminado las obras en 1828. La catedral, del siglo XIII, es de piedra sillería blanca caliza, con tres naves.

– BURGO (ANTONIO): *Biog.* Jurisconsulto español. M. en 1525. Ejerció la abogacía en España, y á principios del siglo XVI fué nombrado catedrático de Derecho en Italia. Dejó escritas las siguientes obras: *Del contrato de compra y venta; De constitutionibus et rescriptis.*

BURGO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Unarre, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 20 edifs.

BURGOHONDO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Ávila; 1 030 habits. Sit. en una hondonada rodeada de cerros, entre la Paramera de Ávila al N. y la sierra de Gredos al S., é seca en el valle del Alberche. Terreno escabroso; cereales, vino, frutas y hortalizas.

BURGOMAESTRE (del al. *burgmeister*; de *burg*, ciudad, villa, y *meister*, magistrado, jefe): m. Primer magistrado municipal de algunas ciudades de Alemania, los Países Bajos, Suiza, etc.

Era principal Cabo del Magistrado que tenía el gobierno de la ciudad el señor de Santa Aldegonda con título de BURGOMAESTRE.

VAREN DE SOTO.

... esto mismo vienen á ser los esclavinos en Flandes, en Holanda los BURGOMAESTRES y en Milán los senadores; etc.

MELO.

BURGOMILLODO: *Geog.* V. en el ayunt. de Hinojos, p. j. de Sepúlveda, prov. de Segovia; 8 edifs.

BURGORRANERO (EL): *Geog.* Lugar con ayuntamiento al que están agregados los lugares de Calzadilla de los Hermanillos, Grañeras y Villamuñío, p. j. de Sahagún, prov. y dióc. de León; 1 275 habits. Sit. en terreno llano cerca del río Degaña, al N. O. de Sahagún y estación en el f. c. de Palencia á León. Cereales, vino y legumbres; fáb. de aguardientes.

BURGOS: *Geog.* Una de las cuarenta y nueve provincias de España, perteneciente al antiguo reino de Castilla la Vieja.

Situación y límites. – Está situada en la zona septentrional de la península y gran meseta de Castilla, entre los 41° 30′ 40″ y 43° 13′ de lat. N. y los 0° 49′ 45″, de long. E. y 0° 38′ 10″ de long. O. Madrid. Confina al N. con las provs. de Santander y Vizcaya, al E. con las de Álava, Logroño y Soria, al S. con la de Segovia y al O. con las de Valladolid y Palencia. El condado de Treviño está enclavado en la provincia de Álava y unido á la suya por los términos de Miranda de Ebro, Vayas y Arce. Es, pues, prov. interior sin costa ni frontera. Su límite oriental empieza en la peña de Ortunte, al N. del río de este nombre, cuyo valle la separa del llamado Las Encartaciones, en Vizcaya; pasa por las inmediaciones y al E. de las peñas de Igaña y Aro, quedando en la prov. el valle de Mena y la sierra Salvada; sigue luego entre Berberana y Osma (Álava) hacia la cabecera del valle de Gobea y por cerca de la izquierda del río Losa y la peña de Mucrial, en la margen derecha del Ebro; continúa luego por los montes Obarenes, S. de Pancorbo, entre Altable y San Millán de Yécora, atraviesa el Tirón en la confl. del río Lachigo y prosigue hacia el origen de este mismo río, pasando por el puerto de la Demanda, entre Canales y Huerta, á buscar la sierra y origen del río Neila. Luego va por el Pico de Urbión y entre los orígenes de los ríos Duero y Arlanza hacia los cerros que separan de la prov. de Soria á Hontoria, que queda en Burgos. Sigue por el Picón de Navas, pasa entre Huerta del Rey y Brazacorta á un lado y Espeja y Quintanilla al otro, cruza el río Pilde, alcanza el Duero entre Langa y Lavid, pasa á la orilla izquierda de este río, sigue el riachuelo Nava donde empieza el límite con Segovia, corta el Riaza y por el S. de Fardilla y Moradillo de Roa alcanza á la prov. de Valladolid, junto á la orilla derecha del río Botijas. El límite O. de S. á N. cruza el Duero al O. de San Martín de Rubiales; el Esgueva, entre Castrillo de Don Juan y Tórtoles, cuatro veces pasa á uno y otro lado del río Franco; cruza el Arlanza al E. de Palenzuela y luego el Arlanzón y la carretera de Burgos á Valladolid al E. de Villodrigo; forma aquí un recodo paralelo á la orilla derecha del Arlanzón, dirígese hacia el Pisuerga, y sigue, con algunas interrupciones, remontando este río por cerca del Canal de Castilla hasta las inmediaciones de Alar del Rey. El límite N. va por el país llamado de Lorca; cruza el Ebro cerca de Escalada y, por la orilla del río Corrales y término de Santa Gadea, alcanza la cumbre de los montes Cantábricos en el puerto del Escudo, y sigue por el monte Valuera y puertos de la Sía y de los Tornos hasta la peña ó monte de Ortunte.

Superficie y población. – La primera es de 14 635 kils.², y la segunda de 332 461. Resulta, pues, población relativa de 22,7 por kil.². Teniendo en cuenta los nacimientos y defunciones inscriptos en el Registro civil desde 31 de Diciembre de 1877, fecha del último censo publicado, hasta 31 de diciembre de 1881, la población es de 347 117 almas. Es por su extensión la novena entre todas las provs. de España, por su población absoluta la vigésimasegunda, y por su densidad la trigésimaquinta.

Orografía. – La parte septentrional del territorio de la prov. está formado por fragosos terrenos; el resto es poco quebrado ó casi llano, exceptuando algunas comarcas limítrofes con Logroño y Soria. En la primera región se unen dos líneas de sierras, procedentes la una de los contrafuertes pirenaicos, y la otra del sistema llamado ibérico, y, elevándose ambas crestas más ó menos, forman dos series de montes, de los que el superior va por Pancorbo y Oña, mientras que los montes del S. forman la sierra de Oca, la de Atapuerca, en la que se halla el paso de la Brújula y que, continuando por Peña Horada y remontándose gradualmente por las Conchas de Sedano y Peñas Pardas, entran en la prov. de Santander. Los montes que corren desde Pancorbo hacia el O. N. O. entre el Ebro y el Oca al S. de Frías, se conocen con el nombre genérico de montes Obarenes. En los confines con Vizcaya se halla la sierra Salvada y la divisoria de aguas entre el Océano y el Mediterráneo. Más al N. y al S. E. de los montes de Ortunte se abre el valle de Mena. Al N. también, pero al O., entre las montañas pirenaicas, está el valle de Valdebezana, y al S. de éste los de Hoz de Arriba, Brieta y Zamauras. Más al S., en los mismos confines de la prov. con Santander y á la izquierda del Rudrón y derecha del Ebro, encuéntrase la región llamada Páramo de la Lora. Toda la región occidental de la prov. que sigue al S. de la Lora, confinando con Palencia y Valladolid, es llana. En la parte opuesta, ó sea al E., entre los montes Obarenes y la sierra de la Demanda, que pertenece á Burgos y Logroño, hállase otra serranía, por donde corre el río Tirón. En los confines de Burgos, Logroño y Soria, se alzan la sierra de Neila y los picos de Urbión; y próximamente á igual distancia de estas últimas montañas y de las cumbres de la Demanda, está el valle de Valdelagunas. En la región central, al N. del partido de Burgos, hay varios picos sueltos, montes, peñas y altos aislados, de los que también se alzan algunos en la región más llana del O., tales como la célebre peña de Amaya. Al S. de Burgos, entre el orígenes del Arlanza y Arlanzón, corre la llamada sierra de Covarrubias, uno de los altos de la prov. Al S. del Arlanza y al N. del Esgueva y de los afluentes de la orilla derecha del Duero, se alzan el grupo montañoso llamado Picón de Navas y las peñas de Cervera.

Las mayores altitudes medidas en la prov. de Burgos corresponden á la Mesa de Oña 1 151 m., Bricadillo de Herreros 1158, Alarcia 1127, Urrez 1126, Valtierras 1059, Barbadillo de Juarros 1056, Santovenia 1011 y La Brújula 980.

Hidrografía. – Pertenece el territorio de esta prov. á las cuencas de los ríos Ebro y Duero, que la bañan por sus extremos septentrional y meridional respectivamente. El Ebro entra en ellas por las inmediaciones de Orbaneja del Castillo, atraviesa el valle de Valdivielso, y por Trespaderne y Frías, y formando luego límite con la prov. de Álava, se dirige á Miranda y entra en la prov. de Logroño. Afluyen en él, dentro de la prov., los ríos Nela y Losa que vienen de la cordillera Cantábrica y los ríos Rudrón y Oca, con su afluente Lences, que nacen en las alturas del centro de la prov., llamadas Montes de Oca, ó en sus derivaciones; en ellos nace también el río Tirón, que entra en la prov. de Logroño. El Duero entra en Burgos viniendo de Soria por cerca de La Vid, pasa por Aranda y Roa y penetra en la prov. de Valladolid. Dentro de la prov. de Burgos recibe por la orilla derecha el Pilde, el Bañuelos y el Almojón, y por la izquierda el Riaza. Otros ríos de la cuenca del Duero bañan la prov. de E. á O. y van á desembocar en afl. del mismo, fuera ya de los límites de la prov. En primer término de S. á N. se encuentra el Esgueva. Las Peñas de Cervera y el Picón de Navas dividen las aguas que van al Esgueva y al Duero de las que se dirigen hacia el Arlanza, que cruza toda la prov. de E. á O. pasando por Lerma. La sierra de la Demanda y sus estribos meridionales separan las cuencas de los ríos Arlanza al S., Arlanzón al N. O. y afl. del Ebro al N. y E. El Arlanzón nace en Pineda de la Sierra, corre primero de S. á N. y luego de E. á O. con inclinación al S. O., pasa por Burgos y recibe por la izquierda el S. los ríos Bujedo, Ausines, y Cogollos, y por la derecha el Urbel, el Ubierna y el Ornaza. En el límite occidental de la prov. corre el río Pisuerga, al que llevan sus aguas el Brulles y el Odra, y el Zadorra baña parte del condado de Treviño. Además de los citados hay en la prov. otros muchos riachuelos y arroyos.

Geología. – Según los estudios de los Ingenieros de la Comisión del mapa geológico de España, los sistemas reconocidos en la prov. de Burgos son: del terreno primario, el estrato-cristalino, el siluriano y el carbonífero; del secundario, el triásico, el jurásico y el cretáceo inferior y superior; del terciario, el eoceno, oligoceno y mioceno; del cuaternario, el diluvial y el actual, y de rocas hipogénicas el granito y la ofita. Hay una sola mancha de estrato-cristalino en la parte meridional de la prov., tocando á los límites de Soria y Segovia. El terreno siluriano ocupa la parte media de la región oriental y penetra en la prov. de Logroño constituyendo las grandes sierras de la Demanda y San Lorenzo. La mayor de las manchas carboníferas es la de San Adrián de Juarros, entre este pueblo y Villasur de Herreros; hay otras más pequeñas en Alarcia y en Pineda de la Sierra. El carbón es bastante piritoso. Casi toda la formación triásica de la prov. rodea las masas siluriana y carbonífera citadas; asoman otras manchas en Poza de la Sal, en Villatomil y en el límite con Palencia, donde se hallan los pueblecillos de La Rebolleda y Villacibio. Los sistemas liásico y jurásico asociados, forman una segunda faja que circunda la masa siluriana, y aparecen además en varios puntos aislados, en Jaramillo, Terraza, Moncalvillo, Hontoria del Pinar, etc. Los sistemas cretáceos inferior y superior tienen gran desarrollo en la prov., sobre todo en la parte septentrional, desde la Bureba hasta los confines con Palencia, y en la parte S. E., esto es en los confines con Soria. En el centro de la prov. de Burgos en la de Logroño se establece la comunicación de las cuencas terciarias lacustres del Ebro y del Duero, ocupando de sus formaciones en la de Burgos poco más de la mitad de su superficie. El terreno terciario de Álava penetra también en Burgos por San Zadornil y Villanueva Soportilla. El terreno cuaternario tiene poco desarrollo en la prov., y únicamente el diluvial de poca extensión entre los pueblos de Mecerreyes, Covarrubias, Retuerta y Palacios de la Sierra, y otra junto al Pisuerga cerca de Alar del Rey. Las corrientes actuales de la cuenca le dejan también los correspondientes depósitos.

de los [illegible] de Aranda. En [illegible] Villatoro, Villatomil, [illegible]. Respecto á la [illegible] estas diversas [illegible] 520 [illegible] 120 [illegible] 2 á 3.

Minas y aguas minerales. — Según la última estadística [illegible] de España, publicada por la Junta [illegible] de Minería, hay 86 concesiones: 13 productivas y 73 improductivas; de las primeras dos son minas de hierro, una de cobre argentífero, cuatro de sal común, cuatro de sulfato de sosa y dos de hulla. La producción en todas ellas, en todo el año de 1885, fué de [illegible] mineral de hierro, 1 309 cobre argentífero, [illegible] sal común, 1 750 sulfato de sosa, 86 hulla, [illegible] y 140 sulfato de sosa cristalizado. La producción de cobre pertenece á la antigua mina abandonada, *Consolidada Esperanza*, ahora puesta de nuevo en explotación con el nombre de [illegible], la cual ha pasado á manos de [illegible] y las minas de Monterrubio, constituída en mayo de 1885. El hierro procede de las dos minas *Esperanza* y *Santa María*, en el término de Huerta de Abajo. De las cuatro concesiones de cloruro de sodio existentes en la prov., tres se hallan en el término de Miranda de Ebro y una en el de Salini-



Vista de Burgos

[illegible] de Barbadillo. Las de [illegible] en Brieba de Juarros, y [illegible]

[illegible]

[illegible] imposible [illegible] 976 pesetas. Se calcula que [illegible] cuatro millones de pesetas. Las [illegible] cultivadas se distribuyen del modo siguiente:

De regadío.

	Hectáreas
Prados	2 455
Cereales y semillas	8 216

De secano.

Monte alto y bajo	57 145
[illegible]	66 375
[illegible]	1 559
Cereales y semillas	400 294
Viñas	16 520
[illegible]	18 755

[illegible]

y paños ordinarios y pequeñas fábricas de curtidos, papel, sombreros y guantes; tiene fama el queso. Existen también algunas fábricas para el aprovechamiento de los minerales extraídos, tales como [illegible] sulfato de sosa, *La [illegible]* y [illegible], [illegible] Rio Tirón, y las fábricas [illegible], en el término de Barbadillo de Herreros, y [illegible] en Huerta de Abajo.

Los principales artículos de exportación son ganado, [illegible], pieles, queso, miel, sosa, sal, hierro, papel, trigo y harinas; importa máquinas, herramientas, manufacturas de toda clase, bacalao y frutos coloniales.

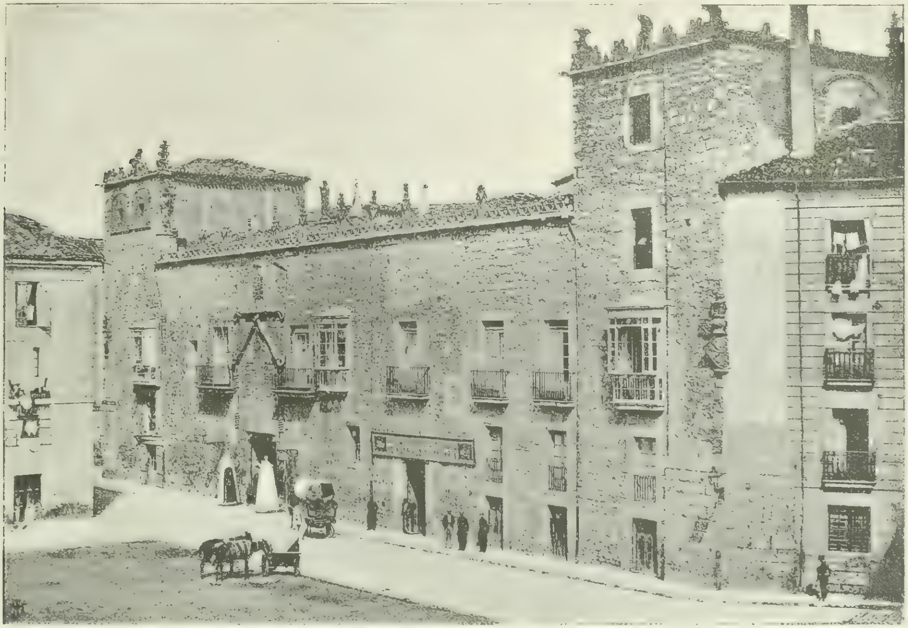
El número de contribuyentes por industria es de 4 257, por profesiones 1 118, por artes y oficios 2 522, por fabricación 1 995 y por comercio 1 608, que en [illegible] al Estado [illegible] pesetas.

[illegible] — Cruza la prov. la [illegible] de Madrid á Francia, que de S. [illegible] por Pardilla, Aranda de Duero, Bahabón, Lerma, Madrigalejo del Monte, Irgellos, [illegible]

[illegible]

tépar, Quintanilleja, Burgos, Quintanapalla, Santa Olalla, Bribiesca, La Calzada, Pancorbo y Miranda. Estan en construccion ó en proyecto el f. c. de Segovia á Reinosa, en Santander, por Aranda, Lerma y Burgos, y el de Aranda á Almazan en Soria, y á Valladolid y Medina del Campo.

Correos y telégrafos. – Para estos servicios hay Admón. pral. en la cap., estafetas en *Aranda*, Belorado, *Bribiesca*, Castrojeriz, *Lerma*, Medina Pomar, *Miranda de Ebro*, Pampliega, Boa, Salas de los Infantes, Sedano, Villadiego y Villarcayo. Carterías en Alarcia, Arlanzón, Bahabón, Barbadillos del Pez, Barrios de Bureba, Campolara, Cañizar de los Ajos, Castildelgado, Cerezo de Río Tirón, Cuballo del Campo, Campos de San Clemente, Espinosa de los Monteros, *Estepar*, Frías, Fuenteun, Fuentespina, Gumiel de Izan, Huerta del Rey, Ibeas de Juarros, Madrigalejo del Monte, Mesa, Melgar de Fernamental, Monasterio de Rodilla, Nava de Roa, Oña, Palacios de la Sierra, *Pancorbo*, Pardilla, Pedrosa del Páramo, Peñaranda de Duero, Pinilla de los Barruecos, Pradoluengo, Puentedura, Quintanaortuño, *Quintanapalla*, *Quintanilla las Carretas*, Quintanilla de Escalada, Quintanilla Sobresierra, Las Quintanillas, Reduilla del Camino, Revilla del Campo, Río de Losa, Sarracín, Soncillo, Sotresgudo, Tremiño, Trespaderna, Tubilla del Agua, Ubierna, Villafranca, Montes de Oca, Villahoz, Villamartín de Villadiego, Villamayor, Villanueva de Argaño, Villasante, Villasar de Herreros, Villadiego y Zaldueudo, y estacion



Casa del Cordón en Burgos

telegráfica del Estado ó del f. c. en los lugares cuyo nombre aparece con letra cursiva.

Organizacion y division. – Es prov. de segunda clase, Comandancia militar de la capitanía general de Burgos, residiendo en la cap. de ella el Capitan General; pertenece á la Audiencia territorial y á la diócesis metropolitana de su nombre, y su Instituto de segunda enseñanza es dependiente del distrito universitario de Valladolid. Se divide en doce partidos judiciales, que son: Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Burgos, Castrojeriz, Lerma, Miranda de Ebro, Roa, Salas de los Infantes, Sedano, Villadiego y Villarcayo. Tiene 512 ayunts., 1 226 centros de población y 64 648 edificios habitados.

Historia. – La región en cuyo centro está la c. de Burgos y que había de formar el núcleo de la moderna prov. llamóse antiguamente país de los murbogos, turmódigos, berones y pelendones, pero éste era mucho mas reducido que aquella, y por consiguiente dentro de la prov. habia vacceos al O. y arevacos, al S. Las ciudades que Ptolemeo coloca en la región de los murgobos eran Brabum, Sisarara, Deobrigula, Ambisna y Segisamum. Entre los Pelendones Visontium, Augustobriga y Savia. De los otros pueblos que estaban en territorio de Burgos, Virovesca, Deobriga, Raudá, Clunia, Segisamon, Termes, Cauca y otras. Pasaban por él las vías romanas de España á Italia, de Astorga á Zaragoza por Cantabria, de Astorga á Tarragona, y alguna otra por su parte meridional. Es de las regiones que menos figuran en la historia de España en las épocas romana y visigoda. Sospéchase que toda ó parte perteneció á la monarquía sueva, y que, por tanto, fué teatro de las guerras entre suevos y visigodos. Cayó luego en poder de los árabes; pero fué de las primeras tierras en reconquistarse, pues ya en ella llevó sus armas Alfonso I el Católico. Poco después debió erigirse el condado de Castilla, que comprendía una pequeña porcion de la moderna provincia de Burgos, por lo que la historia de esta en los primeros siglos de la Reconquista es la misma historia del condado (V. CASTILLA). Conviene, sin embargo, tener en cuenta que los primeros llamados condes de Castilla, eran en realidad condes ó gobernadores de Burgos, de Amaya, etc., en Castilla, y el principal de los varios condes que simultáneamente gobernaban las fortalezas ó plazas fronterizas era el de Burgos, de quien descendieron los verdaderos condes de Castilla. Siguió, pues, Burgos, la suerte del condado y luego reino de Castilla.

En cuanto á la geografía histórica de esta prov. la primera noticia completa que de la misma se tiene es la que da el censo de 1789, comprendía entonces los siguientes partidos y jurisdicciones: Burgos y su Alfoz y jurisdicción, Bureba, Can de Muño, abadía y jurisdicción de Lerma, Castilla la Vieja en Burgos, Castilla la Vieja en Laredo, Merindad de Cuesta Urria, Castrojeriz, Juarros, Miranda de Ebro, Condado de Treviño, Villadiego, Corregimiento de las merindades de Castilla la Vieja, Aranda, Comunidad y tierra de Roca, Concejo de San Leonardo, Laredo, Abadía de Santander, Abadía de Santillana, Merindad de Trasmiera, prov. de Liébana, Valle Peñamellera, Logroño, Santo Domingo, Concejo de Santa Cruz y Valle de San Millán de la Cogolla. En 1809, cuando se proyectó la division de España en 38 departamentos, se dió á la prov. de Burgos el nombre de dep. del Arlanzón, y los mismos límites que esta tenía. Se nombró por el decreto de José Bonaparte, de abril de 1810, que dividió á España en 38 prefecturas. Con la Restauracion volvió á existir la prov. de Burgos con los mismos pueblos que antes comprendiera. Posteriormente, según la division y arreglo que se hizo para las Juntas de repartimiento y estadística por R. O. de 15 agosto de 1818, la prov. de Burgos se componía de 16 partidos que eran Burgos, Aranda de Duero, Ayllón, Bribiesca, Castrojeriz, Covarrubias, Haro, Lerma, Miranda de Ebro, Roca, Santo Domingo de la Calzada, Salas, Sedano, Villafranca de Montes de Oca, Villarcayo y Villadiego. Comprendía, pues, partidos de la actual prov. de Logroño, y por el E. continaba con Navarra. Algún tiempo despues se formó la prov. de Santander. En 27 de enero de 1822 se decretó nueva división territorial y se fijaron nuevos límites á la prov. de Burgos, de la que se habian disgregado varios pueblos del E. para la prov. de Logroño. Por la division de 1833 conservó casi los mismos límites asignados en 1822, que son los mismos que tiene en la actualidad.



Armas de Burgos

Burgos: Geog. Arzobispado ó prov. eclesiástica que comprende las diócesis de Calahorra (Logroño), Osma, Soria, Leon, Palencia, Santander y Vitoria. Burgos tiene obispo desde la época de Alfonso VI, por más que antes se hable de los obispos de la iglesia *burgense* y aun se citan como tales á Gatera I (988), Gudila (992), Pedro I (1001 á 1021), Nuño Leodo (1031), Julian (1035 á 1040), Gomez I (1042 á 1054), Simeon ó Jimeno I (1065) y Simon II (1066), residentes en Oca, hasta este último, en cuya época Alfonso VI trasladó á esta la sede aucense, ó la incorporó á la sede de Burgos; lo cierto es que en 1.° de mayo de 1075 decretó que esta fuese la única matriz de todas las iglesias

de Castilla. Siendo obispo el cardenal Francisco de Pacheco (1567-1579), el Papa Gregorio XIII, instado por Felipe II, hizo metropolitana á la iglesia de Burgos y arzobispo á su prelado. (22 de Octubre de 1574).

Varios concilios se han celebrado en Burgos: en 1085, para confirmar el rito y oficio eclesiástico romano; en 1136, para tratar ciertas cuestiones entre el arzobispo de Santiago, y en 1379, cuando el cisma afligía á la Iglesia, para tomar partido por uno ú otro Papa, no decidiéndose [illegible] por ninguno de ellos.

— BURGOS: *Geog.* Dist. militar ó capitanía general que comprende las provs. de Burgos, Santander, Logroño y Soria. Hay fortificaciones en Santoña y Laredo (prov. de Santander), y castillo en Burgos.

— BURGOS: *Geog.* Audiencia territorial que comprende las provs. de Alava, Burgos, Logroño, Santander, Soria y Vizcaya, con siete Audiencias de lo criminal, que son Vitoria, Lerma, Burgos, Logroño, Santander, Soria y Bilbao, y [illegible] Juzgados de primera instancia.

— BURGOS: *Geog.* Audiencia de lo criminal en la prov. y Audiencia territorial de Burgos; comprende los partidos judiciales de Burgos, de término; de Briviesca, Lerma, de ascenso, y Belorado, Castrojeriz, Miranda, Salas, Villadiego y Villarcayo, de entrada.

— BURGOS: *Geog.* Part. jud. en la prov. y Aud. territorial de su nombre, con una c., [illegible] villas, 103 lugares, dos aldeas, 56 caseríos y [illegible] y 329 [illegible], y alquerías aisladas, que forman 103 ayuntamientos, á saber: Ages, Albillos, Arcos, Arlanzón, Arroyal, Atapuerca, [illegible] Barrios de Colina, [illegible] Burgos, Cabia, Cardeñadijo, Cardeñajimeno, Cardeñuela-Riopico, Castrillo del Val, Cayuela, [illegible] del Camino, Celadas (Las), Celadilla-Sotobrín, [illegible] Orbaneja Riopico, Ornillos del Camino, Palacios de Benaver, [illegible] Pedrosa de Río Urbel, Quintanaortuño, Quintanapalla, Quintanilla-[illegible], Quintanillas (Las), Quintanilla-[illegible], Quintanilla-Vivar, Rabé de las Calzadas, [illegible] Revillarruz, Ríocerezo, Rioseras, Robredo [illegible] Santa Cruz de Juarros, Santa María-Tajadura, Santibáñez-Zarzaguda, Santovenia, Sarracín, [illegible] Villariezo, Villarmentero, Villarmero, Villasur [illegible] Villayerno-Morquillas, Villayuda, Villarejo, [illegible]

[illegible]

Hay fábricas de papel, lana, paños, curtidos, jabón, aguardiente, loza fina, alfarerías, sombreros, guantes, harinas y quesos. Es esta [illegible] f. c. en la línea de Madrid á Irún y tiene presidio para hombres, Audiencia territorial y de lo criminal, Biblioteca Provincial, Cámara de Comercio, Museo histórico y artístico fundado en 1869, Instituto provincial de segunda enseñanza, Escuela normal superior de Maestros, [illegible] escuelas públicas; es Arzobispado, plaza de guerra y capitanía general con Parque de Artillería y comandancia de la Guardia civil. Se divide la c. en cinco dist., que comprenden: el primero, los barrios de la Libertad y del Mercado; el segundo, los de la Plaza y San Gil; el tercero, los de Fernán-González, San Esteban, San Pedro de la Fuente, Villalón-Quejar y Villagonzalo-Arenas; el cuarto, los del Espolón, Santa Clara y Rural, y el quinto, los de la Paloma, Vega, Jimeno y rurales de las Huelgas y Hospital del Rey.

El casco de la población, de E. á O., desde el principio de la calle de las Calzadas hasta el molino de las Huelgas, tiene unos tres kms. de largo, y unos 1 500 desde la montaña donde se asienta el castillo hasta los alfares del camino de Madrid. Las plazas y plazuelas son irregulares casi todas; sobresalen la Mayor ó de la Constitución, que tiene en su centro la estatua en bronce de Carlos III, y la de la Libertad y del Mercado, con bonita fuente la segunda. El Espolón es el principal paseo de la ciudad, con hermosos edificios, espaciosa acera y frondoso arbolado; en uno de los lados, jardines á la inglesa, dos fuentes y ocho estatuas; hállase entre las puertas de San Pablo y Santa María. También deben mencionarse el Huerto del Rey, calle bastante ancha, y las calles de Laín Calvo, Isla y Vitoria. De las antiguas puertas sólo se conservan la de San Juan, San Martín, San Esteban, San Gil y Santa María. Subsiste parte de las antiguas murallas, que presentan de trecho en trecho unos salientes circulares, los cubos, y á espaldas de éstos y de los muros está el paseo de Invierno. Otro paseo, el de la Isla, tiene magníficas alamedas y jardines, y se halla entre el Arlanzón y el canal que forma una derivación al río. Sobre éste hay cuatro puentes: el de Malatos, situado en el barrio de San Pedro, con once arcos; el de Santa María, al final del Espolón, con cinco arcos; el de San Pablo, entre el Teatro y el cuartel de caballería, y el de Besson, de madera, frente al Instituto. Además del Arlanzón, bañan á Burgos los ríos [illegible] y [illegible]; éste en el barrio de Vega. El paseo de la Isla comunica por debajo del puente de Malatos con el de [illegible] [illegible] de Madrid, el de [illegible]

Los principales edificios y monumentos de Burgos son: el Palacio de Justicia, donde se halla instalada la Audiencia y Juzgados. El [illegible] concluye en pequeño frontón con relieves que [illegible]

[illegible]

airosos arcos que lo rodean. Las Casas Consistoriales, situadas al S. de la plaza Mayor, con fachada accesoria al Espolón, son de elegante apariencia y sólida fábrica; en la fachada principal hay [illegible] columnas con tres ingresos á un pórtico y dos [illegible]; el salón de Sesiones lo forman dieciséis columnas corintias que sostienen el cornisamento. El Colegio de San Nicolás, del siglo XVI, tiene majestuosa fachada principal de severo estilo, y hermosísimas galerías en su patio; en él se halla el Instituto. El Hospital del Rey, fundado por Alfonso VIII, se encuentra á la izq. del camino de Valladolid y al final del paseo del Parral; su puerta principal, llamada de Romeros, es un buen modelo del Renacimiento, de gusto plateresco; á su derecha está la antigua casa de Romeros, con preciosos calados; la puerta de la iglesia, bajo un arco ojival del siglo XII, es de nogal con relieves, entre ellos una Eva de mucho mérito; en el interior de la iglesia lo tienen también el púlpito, de hierro, y la sillería del coro. El Palacio Arzobispal, edificado en el siglo XIV, vale poco exteriormente; en el interior son dignas de mención la capilla y la escalera. El Palacio Provincial, situado en el Espolón, es uno de los mejores edificios modernos de la capital; es de estilo greco-romano, está aislado, y llaman la atención el pórtico con columnas de mármol y la escalera principal, también de mármol.

Pero el edificio, la obra arquitectónica más notable de Burgos, es, sin duda alguna, la catedral, grandioso monumento que encierra todo lo que el arte ha producido en los siglos XIII, XIV y XV. Comenzó á edificarse en 1221, siendo reyes de Castilla Fernando III y Beatriz de Suabia. Pertenece al estilo gótico. Su fachada principal, llamada de Santa María, mira al O., y á cada lado se eleva una torre que remata en pirámides octogonales cubiertas de afiligranados de 80 metros de elevación total. Tres cuerpos forman dicha fachada. El inferior tiene tres ingresos ojivales de vano cuadrilongo. El central está formado por un corredor con torrecillas [illegible] y un rosetón que parece bordado encaje, y por el que recibe tenue luz el templo. El superior ostenta dobles ajimeces gemelos, de estilo ojival, con ocho imágenes sobre variados pilarcillos colocados en sus intercolumnios, terminándolo calado antepecho de piedra que forma la inscripción *Pulchra est et decora*, y coronando el frontispicio hermosa crestería cimera con la marquesina de la Virgen. En los dos cuerpos laterales, ó sea de las torres, las ventanas están [illegible] de trepados y ciñen la parte superior [illegible] y torrecillas que parecen agujitas, colocadas en los cuatro ángulos. Los remates, como se ha dicho, son piramidales, calados de parte á parte [illegible]. La portada del N. es la llamada de la Coronería: en la parte inferior aparecen las imágenes de los doce Apóstoles; en la segunda ó central ventanas de estilo ojival primitivo, y en la superior tres dobles ajimeces gemelos con estatuas [illegible] las principales. Desde la puerta de la Coronería [illegible]

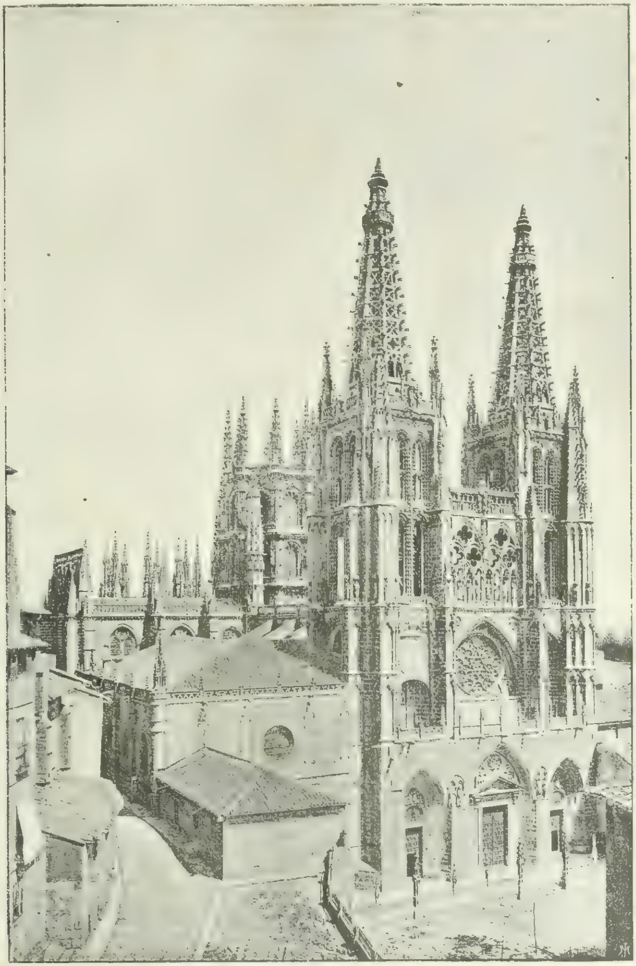
[illegible]

PLANO DE BURGOS



Montaner y Simon editores

colocadas una encima de otra con sus correspondientes doselillos, y en la parte superior, á la izquierda, una torrecilla ó bellísimo capitel calado en que termina una escalera en espiral que sube desde el interior de la sacristía. En el extremo de la calle de la Paloma y junto al palacio arzobispal, está la puerta del Sarmental, a la que se sube por espaciosa escalera, con tres buenos sepulcros á los lados, del siglo XIV, y estilo ojival decorado. La fachada consta, como la de la Coronería, de tres zonas: la inferior de un trabajo escultural admirable, con millares de adornos y grandes y pequeñas figuras de santos, ángeles, profetas, bienaventurados, todos agrupados con exquisito gusto, representando la gloria con el Redentor y sus evangelis-



Catedral de Burgos

tas y apóstoles; la segunda, hermoseada con gran rosetón de vidrios pintados, del siglo XIV, y la superior con tres dobles ajimeces y multitud de ángeles, rematando el frontispicio un andén que prende en dos torrecillas de punzón sitas en los costados.

El interior del templo guarda relación con la magnificencia del exterior, es un verdadero poema escultural trazado en la piedra para cantar la grandeza del Creador. Tiene figura de cruz latina con tres naves paralelas, de 58 m. de largo, atravesadas por la del crucero, que es la mayor, y mide 81 metros por 25 de ancho. El pavimento es de baldosas de mármol de Carrara, y el crucero se eleva 180 pies sobre el nivel del mismo hasta el cerramiento de la bóveda. La capilla mayor, aislada en el centro de la iglesia, es suntuosísima, y ha sido calificada, con razón, como novena maravilla del mundo; el altar mayor consta de tres cuerpos: uno jónico, otro dórico y el tercero corintio, enriquecidos en sus siete tableros de preciosas estatuas y bien tallados relieves; el central contiene grandioso tabernáculo de forma piramidal; la efigie de plata de Santa María la Mayor, la Asunción y la Coronación, y una capillita de seis arcos sustentados por columnas jónicas y cerrado con cimbras que terminan en media naranja de encarnas. El retablo dorado, tiene en el fondo pasajes del Viejo y Nuevo Testamento, zócalo de jaspes y mármoles, y en su base varios nichos de reyes contantes. La gradería del presbiterio se compone de paralelogramos de mármol blanco que alternan con otros de jaspe y de pizarra; en ella hay seis blandones de chapa cincelados de labores y esperillos, según el gusto del siglo XVI. Grandiosas rejas de hierro empotradas en pedestales de jaspe cierran los arcos de la capilla, y otras dos de bronce el crucero. Pero lo realmente prodigioso en este templo es la soberbia torre del crucero, levantada á manera de cimborrio sobre el punto de intersección de las naves principales; su figura es un octógono rodeado interiormente por dos andenes; en los espacios medios hay ventanas sobre las cuales se dejan ver bustos que parecen retratos de algunos de los operarios que intervinieron en la construcción de la torre; en los ángulos hay unos serafines de tamaño natural con estandartes en las manos, y exteriormente agujitas en cuyas divisiones alternan imágenes de los santos y torrecillas ó chapiteles calados que llegan hasta el andén superior que da vuelta al alar del tejado. Toda la mole es de piedra de Ontoria, blanca y suave. El coro de la capilla es de nogal con embutidos de boj, bellísimas columnas, bajos relieves y esculturas que representan pasajes del Antiguo Testamento y de la vida de la Virgen y los Santos. El trascoro se halla adornado con ocho columnas, dos estatuas de mármol y un altar de jaspe.

Las demás capillas, empezando por el ala derecha, son la del Santísimo Cristo y Nuestra Señora de los Remedios, con buenos cuadros y esculturas; la de la Presentación de Nuestra Señora, con órgano, varias sepulturas de mérito artístico y esculturas de Berruguete; la de San Juan de Sahagún, con retablo churrigueresco, varias imágenes, entre ellas la del Santo, tablas de escuela flamenca y algunos sepulcros, y la de las Reliquias, que presenta en su cúpula cuatro pechinas con imágenes de los Santos y en sus tres retablos innumerables reliquias, sobresaliendo entre ellas el *Lignum Crucis*, un Cristo labrado en una ágata, y una Virgen en un colmillo de elefante. Después de esta capilla, y hacia la derecha, hállase la parte interior de la puerta del Sacramental, coronada por un precioso rosetón transparente de pintados vidrios; sigue luego la capilla de Nuestra Señora de la Visitación, con pinturas en un retablo mayor y varios sarcófagos. Inmediata está la puerta del claustro, de madera y con preciosos relieves, y, á la derecha de ésta, la capilla del Santo Ecce-Homo y de San Enrique, con pavimento de alabastro, y en las inmediaciones la sacristía, de estilo churrigueresco, construída en el siglo XVIII. Sigue la magnífica capilla-parroquia de Santiago, del siglo XVI, y en el ábside exterior de la rotonda del Tras-Sagrario hay cinco medallones de estuco, de riquísimos detalles, enlazados por líneas de delgadas columnas; frente á ellos está la hermosa capilla de la Purificación ó del Condestable, de estilo ojival florido, con suntuoso mausoleo de los fundadores de ella. Citaremos también las capillas de San Gregorio, Asunción, Natividad, San Nicolás, y del Nacimiento y Concepción. Al salir de la de la Natividad se encuentra el sepulcro del arcediano Villegas, uno de los mejores del templo.

El interior del claustro, cuya puerta ya hemos mencionado, es obra del siglo XIV, de puro estilo gótico; lo forman cuatro galerías con grandes arcos de follaje y estatuas en el centro de ellas. Rodea un espacioso patio que fué cementerio de los individuos del cabildo. A esta parte del grandioso edificio corresponden, además de varias capillas y sepulturas, la sala capitular y la escalera de subida al archivo, en cuya pared de la izquierda se halla un baúl antiquísimo que perteneció al Cid.

No debemos pasar en olvido el célebre *Papamoscas*. Al penetrar en el templo por una de las puertas de la fachada principal, en el arranque de la bóveda de la izquierda, se ve el reloj, que tiene dos esferas, una en el interior y otra en la calle. Tiene dos figuras, una siempre visible vestida de rojo y con un papel de música en la mano, y á cada hora que suena abre la boca, por lo que vulgarmente se le designa con el nombre de *Papamoscas*. La otra es de menores dimensiones y la llaman *Martinillo*; está oculta, abre una portezuela, se asoma al dar los cuartos, y vuelve á cerrarse.

Tales, á grandes rasgos descrito, el más hermoso modelo de la arquitectura gótica que hay en España.

En segundo término, después de la catedral, merece citarse, entre los edificios religiosos, el Real Monasterio de las Huelgas,, sit. á dos kilómetros de la c. Comenzó su construcción en 1180, y pertenece por su género arquitectónico á la época de transición, con muestras de todos los estilos. En las orillas del río Arlanzón tenían los reyes de Castilla un Palacio Real, al que solían bajar, saliendo por la puerta de San Martín

a solazarse; y de aquí vino el llamar á este sitio *Huelgas del rey*, y también al Monasterio, de Santa María *la Real*. Lo erigió Alfonso VIII á instancias de su esposa la reina Doña Leonor, y fué muy célebre en la Edad Media por las extraordinarias prerrogativas de su abadesa. El pórtico que da entrada á la nave de los Caballeros es de carácter moderno, y por él se pasa á la capilla de San Juan. En el interior columnas cilíndricas con enormes ojivas sostienen la bóveda. Por ambos lados de la nave principal corre el coro de capellanes, y en el centro se halla el de señoras. De sus claustros, uno es ojival de estilo bizantino, y el otro, muy antiguo, tiene arcos semicirculares sostenidos por bajas y delicadas columnas. En la portería hay hermosa arcada del siglo XVI, con finísima y delicada crestería, y una puerta tapiada que sólo sirve para dar paso á las personas Reales cuando visitan el Monasterio. Frente á la portería se eleva un torreón del siglo XIV. A la potestad y dominio de la abadesa llegaron á estar sujetas más de sesenta poblaciones, de las que era señora con mero y mixto imperio y conocimiento privativo en lo civil y criminal. Manrique, hablando de esta abadesa, dice que no hubo quien tuviese tantos vasallos en Castilla, del rey abajo, ó, por lo menos, que ninguno reunió más. Las abadesas fueron perpetuas hasta fines del siglo XVI, y después trienales. En el monasterio se hallan enterrados cinco reyes, cinco reinas, once infantes y catorce infantas. Los reyes y reinas son: Alfonso VII, Sancho III, Alfonso VIII, Enrique I, y Alfonso X; Leonor, esposa de Alfonso VIII, sus hijas Berenguela y Leonor, Leonor de Aragón, y Urraca de Portugal.

También en las afueras de la c., y á la derecha del paseo de la Quinta, se halla la Cartuja de Miraflores, edificada á fines del siglo XV. En el sitio que hoy ocupa, levantó Enrique III el palacio llamado de Miraflores, del que ningún resto queda. La iglesia es de estilo gótico y plateresco, y en ella se encuentran el sepulcro de los fundadores, los reyes Juan II é Isabel de Portugal.

Mencionaremos también el convento de las Trinitarias, donde está el célebre sepulcro de los Padillas, de alabastro; la iglesia de Santa Agueda ó Santa Gadea, monumento histórico donde el Cid hizo jurar á Alfonso VI, la de San Esteban, con antiquísimo pórtico de tres órdenes de arcos; San Gil, con notables capillas, y San Lesmes, también con bella portada ojival.

[illegible] se eleva el sepulcro [illegible] sencillo monumento [illegible] Más lejos del [illegible] se eleva otro sencillo monumento [illegible] del Cid, [illegible] es un [illegible] con pilastra de [illegible] El castillo, [illegible] sobre la eminencia en cuyas faldas se asienta la ciudad, [illegible]

[illegible] el Espolón y [illegible] el Casino, el Salón de [illegible]

[illegible]

do por su hermano Sancho II del reino de León, y el mismo Alfonso prestó en manos del Cid el famoso juramento en la ciudad que historiamos. Durante las guerras entre Urraca y su esposo Alfonso I de Aragón, éste, en 1111, se apoderó de Burgos, que los aragoneses entregaron al año siguiente. En ella reunió Cortes Urraca en 1113 para tratar de resolver el conflicto con su esposo; se reunieron en 1154 el emperador Alfonso VII, Sancho de Navarra y Luis de Francia que había venido en romería á Santiago, y celebráronse Cortes en 1170 para entregar la gobernación del Estado al rey Alfonso VIII, y en el mismo año las bodas de éste con Leonor de Inglaterra. Posteriormente, los acontecimientos de alguna importancia ocurridos en Burgos, son: muerte de Alfonso VIII en 1214; Cortes de 1215, reunidas por Berenguela para hacer frente á las pretensiones de los Laras; casamiento de Fernando III con Beatriz de Suabia en 1219; segundo matrimonio del mismo con doña Juana de Francia en 1237; enlaces de Leonor, hermana de Alfonso X, con Eduardo de Inglaterra, en 1254, y del infante D. Fernando con doña Blanca de Francia en 1268; Cortes en 1271 para buscar avenencia entre el rey por una parte, y los descontentos infante D. Felipe, D. Lope de Haro y otros magnates; prisión y muerte en 1276 del infante D. Fadrique y el señor de los Cameros, por creer Alfonso X que habían auxiliado á la reina doña Violante á pasar con sus nietos los Cerdas á Aragón, y Cortes en 1286 convocadas por Sancho IV el Bravo para el reconocimiento de su hijo y heredero Fernando. En 1289 dicho rey aprisionó en el Alcázar de Burgos á su hermano Juan; en 1303 reunió Cortes Fernando IV para pedir subsidios; en 1304 se avistan éste y el rey de Portugal; en 1315 Cortes que nombran regencia para Alfonso XI; nuevas Cortes en 1320 para poner remedio á los desórdenes de esta minoridad; en 1325 casa Alfonso con doña Constanza, hija de don Juan Manuel. Ya en esta época era Burgos el primer voto en las Cortes de Castilla, lo que dió margen á empeñadas contiendas en las Cortes de Alcalá de 1349, con la c. de Toledo que pretendía la preferencia, y se acordó el siguiente medio conciliatorio: Burgos debía tener el primer asiento y el primer voto, y los procuradores de Toledo debían colocarse en lugar apartado de los demás, enfrente del rey, quien nombraba primero á ésta, diciendo: *yo hablo por Toledo, y hará lo que la mandare; hable Burgos*. En el año de 1350 los ballesteros de Pedro I dan muerte en Burgos á Garcilaso de la Vega. Cortes en 1355 y 1366. Poco después entra en la ciudad Enrique de Trastamara y es coronado en el Monasterio de las Huelgas. En 1367, después de la batalla de Nájera, vuelve á ella D. Pedro y toma cumplida venganza en los más ardientes partidarios del bastardo. Cortes de 1377 en las que se prohibió que se proveyese en extranjeros ninguna dignidad ni prebenda eclesiástica. Paz con Navarra en 1379, conviniéndose en que habían de salir de Navarra los soldados ingleses, y que veinte fortalezas, entre ellas Estella, Tudela y Viana, estarían por diez años con guarnición castellana; el rey de Castilla prestaría al de Navarra 20000 ducados. Cortes de 1391 para arreglar el gobierno del menor Enrique III. Como ocurrida en Burgos se cuenta la anécdota de este monarca, relativa al empeño del gabán ó capa para tener con que procurarse comida en tanto que los regentes celebraban suntuoso festín. En la misma c. fué reducido á prisión D. Álvaro de Luna, y [illegible] en 1464 reuniéronse los nobles [illegible] de Beltrán de la Cueva [illegible] al rey Enrique IV. En 1475 [illegible] Alfonso V de Portugal [illegible] Isabel I [illegible]

[illegible]

ron los franceses. Durante las guerras civiles dió, por punto general, pruebas de sensatez.

– Burgos: *Geog.* Villa cabecera de un municip. en el dist. N. del estado de Tamaulipas, Méjico, con 4000 habits. La fundó en 1750 don José Escandón.

– **Burgos (Fray Vicente):** *Biog.* Escritor español. Floreció á fines del siglo XV. Se ignoran las fechas de su nacimiento y de su muerte, así como los detalles de su vida. Tradujo al castellano, con el título *De la naturaleza y propiedad de las cosas* (Tolosa de Francia, 1494, publicado por Enrique Meyer, en folio), el famosísimo libro de Tomás Anglici *De natura et propietate rerum*. Burgos figura por esta traducción en el Catálogo de Autoridades de la Lengua, publicado por la Academia Española.

– Burgos (Pablo): *Biog.* Judío converso que se llamó antes de recibir el bautismo Selemoh Ha-Leví. Llegó á ser arzobispo de Burgos, y en la literatura española se le conoce con el nombre de *el Burgense*. Escribió varias obras antes de su conversión, que le granjearon reputación de docto. Después de ello continuó, sin embargo, cultivando el idioma hebreo, que alternaba con el idioma latino, en el cual dió muestras de conocimientos y maestría nada vulgares. De sus obras en encarecimiento y explicación de la ley cristiana, se han impreso las siguientes: 1.ª *Additiones ad Postillam Nicolai de Lyra super Biblias* etc., compuesta en el año 1429 de Jesucristo, impresa juntamente con la obra de Lyra en Nuremberg en 1493, y en Leyden en 1590; 2.ª *Scrutinium S. Scripturarum sive Dialogus Saul et Pauli contra Judaeos*, en dos libros, escrita en 1434 é impresa en Mantua en 1474 y en París en 1520. Toda la obra se halla enderezada contra el judaísmo, combatiendo especialmente á Saadia Fayumi, Moisés Nafmani, León de Bañolas, Moisés Gemudi, etc. Este D. Pablo de Burgos es conocido en algunas historias por D. Pablo Santamaría.

– **Burgos (Antonio):** *Biog.* Jurisconsulto español. N. en Salamanca el 1455; M. en Roma el 1515. Fué durante muchos años profesor de Derecho canónico en Bolonia, y tuvo gran reputación como jurisconsulto, por lo que, llamado á Roma, recibió, bajo los pontificados de León X, Adriano VI y Clemente VII, los nombramientos de refrendario y signatario de gracia.

– **Burgos (Francisco Javier de):** *Biog.* Humanista y político español. N. en Motril (Granada) el 22 de octubre de 1778; M. en 1849. Dedicado por sus padres al sacerdocio, cursó los estudios eclesiásticos en el colegio de San Cecilio de Granada. Falto de vocación para esta carrera, se trasladó á Madrid, donde comenzó el estudio de la Jurisprudencia, que interrumpió para tomar posesión del cargo de subprefecto de Almería (1810), al que siguiéron los de presidente de la Junta de subsistencias de la provincia de Granada y corregidor de la capital. En 1812 emigró, perdiendo entonces muchas composiciones poéticas que con su equipaje fueron entregadas á la policía. En el extranjero se consagró á los trabajos literarios y publicó la *Traducción en versos castellanos de todas las obras de Horacio*. Vuelto á España (1817) prosiguió sus investigaciones eruditas, y con el título de *Continuación del almacén de frutos literarios*, dió á la imprenta ocho tomos de obras españolas inéditas, precedidas de datos biográficos ó introducciones. En 1819 fundó el diario *Miscelánea de comercio, artes y literatura*, título que el año siguiente mudó por el de *Miscelánea de política, [illegible]*. Este vivió hasta 1821, y en 1822 y 1823 imprimió Burgos los tres primeros tomos de una *[illegible] universal*. En 1824 desempeñó en París una importante [illegible] por encargo de nuestro gobierno, y por la misma época fué nombrado [illegible] de las Juntas de Fomento y Aranceles, [illegible] y miembro del Consejo [illegible] de Hacienda, y se le concedió la [illegible] de Carlos III. [illegible]

[illegible]

de Fomento, y con este motivo, don Francisco Javier hizo aparecer su notable *Instrucción á los subdelegados de Fomento.* Concluída la obra del Estatuto Real, en la que se gloriaba de haber tomado parte, Burgos resignó el mando y la reina gobernadora recompensó sus afanes con la gran cruz de Isabel la Católica, la de Carlos III y el diploma de prócer del reino. El Estamento de próceres, en la suposición de que Burgos había tenido cierta intervención en un empréstito contraído por la Regencia de 1823 con el banquero Guebhard, le privó de la asistencia á sus sesiones; analizados los hechos, aquella Asamblea, después de un minucioso examen, revocó su acuerdo. Retirado Burgos de la política activa, redactó la *Historia del reinado de Isabel II;* compuso varias odas, entre ellas las tituladas *A la razón; El porvenir; La primavera; A la constancia;* una elegía, *La epidemia de* 1804; la canción fúnebre *En la muerte de doña Isabel de Braganza*, y otras composiciones poéticas. Como hacendista distinguióse por su rectitud, á la que acompañaba un conocimiento profundo de los males que afligían á su país. Cítase como modelo de su entereza y saber, la exposición que desde París dirigió á Fernando VII en 24 de enero de 1826, en la que pedía, como remedio para la crísis por que atravesaba España, un empréstito de trescientos millones sobre los bienes eclesiásticos y una amnistía completa por delitos políticos. Como poeta, introdujo grandes modificaciones en el teatro: pintó con exactitud los caracteres, buscó en la oposición de los mismos la verdad de la expresión, y desarrolló las acciones con viveza, que no suponía, sin embargo, confusión ni embrollo. La *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneira dió á luz las poesías de Burgos en el volumen 67 de la colección. La titulada *Apuntes para una Biblioteca de Escritores Españoles Contemporáneos, en prosa y verso por don Eugenio de Ochoa*, inserta varios escritos del mismo autor, unos en verso y otros en prosa, en el tomo 1.° (París, Baudry, *Biblioteca Europea*).

– BURGOS (AGUSTÍN): *Biog.* General español. N. en Sevilla el 10 de abril de 1828. Ingresó en el arma de infantería en clase de cadete, y recibió su bautismo de sangre en la guerra civil de Cataluña (1847-49), á la que concurrió hasta la paz. Era capitán en 1858, y al reorganizarse la infantería de marina pasó Burgos con su empleo á esta arma, y perteneciendo á ella formó parte del ejército de ocupación de Tetuán en 1860. Al frente del 5.° batallón de infantería de marina marchó á la campaña de Santo Domingo y asistió á los principales combates que precedieron al abandono por el ejército español de este país. De regreso á la metrópoli sufrió varias persecuciones políticas, y en 1868, por la gracia general concedida cuando venció la Revolución de septiembre, fué ascendido á coronel. Contribuyó, á las órdenes del general Caballero de Rodas, á sofocar el levantamiento republicano de 1869, y por su comportamiento obtuvo el empleo de brigadier; ascendió á Mariscal de Campo en 1872, y á Teniente general en 1874 por haber batido á los republicanos en Zaragoza, como Capitán general que era de Aragón.

Ha desempeñado las capitanías generales de Burgos, Provincias Vascongadas, la dicha de Aragón, Castilla la Vieja, Granada y Andalucía; cesó en esta última cuando la proclamación del rey don Alfonso XII; durante los primeros años de la Revolución fué perseguido y preso; después ha sido Director general de Administración militar y lo es de la Guardia civil en la actualidad.

– BURGOS MANTILLA (ISIDORO): *Biog.* Pintor español. Floreció en el siglo XVII. Hizo trabajos notables, entre los que se cuentan los retratos de cuerpo entero de los reyes de España desde Enrique II hasta Carlos II, que se destinaron á la Cartuja del Paular.

– BURGOS Y LARRAGOITI (FRANCISCO JAVIER DE): *Biog.* Poeta español. N. en el Puerto de Santa María (Cádiz) el 25 de agosto de 1842. Un mes de edad contaba cuando sus padres le llevaron á Cádiz, y como en esta capital vivió muchos años, son muchos los que creen que el ingenioso escritor nació en la ciudad gaditana. Allí estudió la segunda enseñanza, y, terminada ésta, vino á Madrid (1858) y se preparó para el ingreso en la Escuela de caminos. Muerto su padre en Filipinas, donde fué presidente de la Audiencia, Javier de Burgos volvió á Cádiz al lado de su madre, y colaboró en periódicos de aquella ciudad, compuso poesías líricas y dió al teatro sus primeras producciones, que fueron revistas locales graciosísimas, alguna de las que originó ruidosos incidentes. En 1863 regresó á Madrid y se contó, hasta 1865, entre los redactores de *El Contemporáneo*, periódico de que era director el señor Albareda, y en el que escribían los señores Valera, Fabié, Botella, Gustavo Becquer y otros. En 1865 marchó á Cádiz como oficial primero del gobierno civil, cargo en que cesó después del triunfo de la Revolución de septiembre (1868). En aquella ciudad dirigió durante dos años *La Palma de Cádiz*, periódico político, y cuando dejó esta publicación se dedicó casi exclusivamente al teatro. Visitó la capital de España temporalmente, y aquí estrenó dos ó tres obras en distintos teatros, y fijó definitivamente su residencia el 1880. Los títulos de sus obras más conocidas son: *Cádiz á vista de pájaro*, revista política que, con favorable y extraordinario éxito, se estrenó el 1866 en la capital que indica el título; *A Sevilla por todo; Una aventura en Suiza; Tres visitas oportunas; La conquista de un papá; Fiesta nacional; ¡Hoy sale, hoy!* estas dos últimas en colaboración con el señor Luceño; *La tatara de mi tío; Agua y cuernos*, y *Ellos y nosotros*, en colaboración estas dos con el señor Pina Domínguez; *La del principal*, monólogo; las zarzuelas *El tempranillo*, *Adelante* y *Caramelo; Mientras viene mi marido, Correr el caballo* y *Los viejos paralelos*, comedias; la zarzuela *Cádiz*, traducida para el teatro de Berlín, y una colección de sainetes, todos recibidos con gran aplauso y entre los que se cuentan: *Las cursis burladas; El censo de población; Aguas minerales; Política y tauromaquia; Los cómicos de mi pueblo; De verbena; I dilettanti; ¡Cómo está la sociedad!; El novio de doña Inés; Los valientes; Una noche buena*, y *Las vistas.*

Uno de sus biógrafos ha dicho: «Javier de Burgos es quizá el más genial y ocurrente de nuestros autores cómicos; conoce perfectamente el gusto del público, y en su última obra *Cádiz* (es posterior *Las vistas*), que es indudablemente la mejor de las suyas, demuestra su aptitud para todos los gustos. Hoy goza ya de envidiable renombre en nuestro teatro, que ha de enriquecer sin duda con producciones más dignas á la vez de aplauso.»

BURGOVEDRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Borreiros, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 8 edifs.

BURGOYNE (JUAN FOX): *Biog.* General inglés. N. en 1782; M. en 1871. Ingresó en el cuerpo de ingenieros el 1793; tomó parte en el sitio de Malta de 1800; asistió á las operaciones militares en Portugal y España desde 1809 á 1814; se halló en 1814 en la guerra contra los Estados Unidos, y después de haber pasado por todos los grados de la milicia, obtuvo 1851 el nombramiento de inspector general de fortificaciones. Enviado á Crimea en 1854, fué el primero que señaló la torre de Malakoff como la llave de Sebastopol; mas no pudo conseguir que aceptasen su dictamen, y se vió reemplazado por Harry Jones en la dirección de los trabajos del sitio. Con el título de *Opiniones militares*, publicó en 1859 una obra sobre el arte de la guerra, principalmente en sus relaciones con la ciencia del ingeniero.

BURGRAVE (del al. *burggraf;* de *burg*, ciudad, villa, y *graf*, conde): m. *Hist.* Señor de una ciudad, título antiguamente usado en Alemania.

En el sistema feudal alemán, los burgraves fueron en un principio jefes de castillos, encargados de vigilar las tierras, y de conducir á la guerra á los hombres sometidos á su jurisdicción. Más tarde aumentaron sus atribuciones, y tuvieron en las ciudades amplios derechos. Aunque de familias nobles y ocupando un rango próximamente igual al de nuestros condes, los burgraves vieron disminuir más y más su consideración social á partir del siglo XII, si bien todavía algunos hicieron hereditarios sus burgraviatos. La ruina del feudalismo fué acompañada de la de los burgraves, que representaban una de las manifestaciones de aquel sistema político y social.

Un drama de Víctor Hugo, *Los Burgraves*, estrenado el 1843, puso en moda la palabra, y entonces se llamó *burgraves* á ciertos políticos retrógrados que trataban á su país como padre un huerto con una propiedad, y que se imaginaban que poseían sobre tierras y personas los derechos soberanos de los señores de la Edad Media. Los franceses dieron también en 1850 el nombre de burgraves á los miembros de la comisión de la Asamblea legislativa encargada de preparar la ley del sufragio restringido, llamada *ley del* 31 *de mayo.* La mayor parte de los así denominados se componía de los jefes de los antiguos partidos monárquicos, Berryer, Montalembert, Vatimesnil, Thiers, Molé, Broglie, etc., todos coligados contra la República y por los republicanos menospreciados como políticos gastados é impotentes.

BURGRAVIATO: m. Dignidad de burgrave.

– BURGRAVIATO: Territorio del burgrave.

BURGSTÄDT: *Geog.* C. del dist. de Rochlitz, círculo de Leipzig, reino de Sajonia, á orillas de un pequeño afl. del Mulda; 5000 habits. Hilados y tejidos; estampaciones de indianas.

BURGUECIA (BURGUETIA): f. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, ctenobranquios, tenioglosos holostomátidos, de la familia de los pseudo-melánidos. Se caracteriza este género por tener la concha grande, turriculada, adornada con líneas ó estrías transversales, de abertura oval; la concha es estrecha por la parte superior y ensanchada y redondeada por la inferior; se encuentra en el jurásico.

BURGUEIRA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Burgueira, ayunt. de Oya, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 74 edifs. V. SAN PEDRO DE BURGUEIRA.

BURGUEIROS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Trasmonte, ayunt. de Ames, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 5 edifs.

BURGUEÑO, ÑA: adj. Natural de un burgo. Ú. t. c. s.

– BURGUEÑO: ant. BURGALÉS. Apl. á pers., usáb. t. c. s.

– BURGUEÑO (TOMÁS): *Biog.* Uno de los militares patriotas que más contribuyeron con su fortuna y sus servicios personales á la independencia del Uruguay, 1825 á 29. N. en el departamento de Maldonado. Hallábase preso en la fuerte ciudadela de Montevideo con otros compañeros de causa cuando estalló la revolución de 1825; procediendo con la mayor audacia, huyeron de la ciudadela los presos lanzándose á los fosos, y lograron llegar á pie al campamento del ejército libertador. Cuatro días después de su evasión, Tomás se presentaba de nuevo al general Lavalleja, jefe de aquel ejército, con una división de 600 hombres reunidos en los departamentos de Maldonado y Minas, donde gozaba de gran influencia. Murió á una edad avanzada en la ciudadela de Maldonado.

BURGUERA (ROMEO): *Biog.* Poeta lemosín. N. en Mallorca. Vivía á fines del siglo XIII y principios del XIV. Dióse á conocer cuando la orden de los Templarios fué suprimida, por el apoyo que prestó á Felipe IV el Hermoso, rey de Francia. Fué religioso dominico y uno de los sacerdotes que asistieron á los citados caballeros en sus últimos momentos. Sus obras se encontraron no hace muchos años en la biblioteca Colombina de Sevilla.

BURGUES (JORGE): *Biog.* El primer poblador de Montevideo, Uruguay. Era natural de Italia y se estableció el año 1724, en el paraje que hoy ocupa la ciudad, con su esposa María Carrasco y cuatro hijos. Cuando en 1726 llegaron los primeros habitantes de Buenos Aires á fundar Montevideo, ya lo encontraron establecido en una casita de piedra, tierra cultivada y plantío de arboleda.

BURGUÉS, SA: adj. Natural ó habitante de un burgo. U. t. c. s.

– BURGUÉS: Perteneciente ó relativo al burgo.

> ... pintaba escenas villanescas, rústicas ó BURGUESAS, que no carecen de poesía, etc.
>
> VALERA.

– BURGUÉS: m. y f. Ciudadano de la clase media.

BURGUESÍA: m. Cuerpo ó conjunto de burgueses ó ciudadanos de la clase media.

Llevo muy triste, porque me habían informado [illegible] de ser bueno aquel [illegible] por la riqueza de [illegible] SABIDURÍA.

Estanislao González

BURGUET: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Sentoría, p. j. de Tremp, prov. de Lérida; 6 edifs.

BURGUETE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Aoiz, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 415 habits. Sit. en Val de Erro, en una espaciosa llanura á la falda del Pirineo, al O. del valle de Aezcoa. Cereales, avellana, legumbres y hortalizas, miel y cera, cría de ganados; fáb. de curtidos y de peines. ‖ Lugar en el ayunt. de Condado de Treviño, p. j. de Miranda de Ebro, prov. de Burgos; 24 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santiago de Pereda, ayunt. de Amoeiro, p. j. y prov. de Orense; 34 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Miguel de Corzanes, ayunt. de Salvatierra, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 20 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Pelayo de Fiolledo, ayunt. de Salvatierra, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 30 edifs.

BURGUETICRINO: m. *Paleont.* Género de equinodermos crinoideos articulados, de la familia de los apiocrínidos. Se caracteriza este género por presentar tallo largo cuyos artejos tienen superficies articulares elípticas, y una cresta transversal saliente que da al tallo cierta flexibilidad; las crestas transversales de la cara superior y de la inferior de un anillo forman un ángulo mayor ó menor; la parte inferior del tallo está provista de cirros radiciformes, por los cuales se adhiere á los cuerpos extraños. Se encuentran los equinodermos de este género, fósiles en el jurásico superior, cretáceo y terciario.

BURGUI: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Aoiz, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 735 habits. Sit. en el valle del Roncal, á la derecha del río Esca, parte en llano y parte en cuesta al O. del monte Zarín. Cereales y hortalizas. Dentro del término hubo un monasterio de benedictinos que visitó San Eulogio.

BURGUILLOS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Fregenal de la Sierra, prov. y dióc. de Badajoz; 5000 habits. Sit. al O. de Zafra y N. E. de Jerez de los Caballeros, al S. de la sierra de Jerez, parte en llano y parte en la falda de elevado cerro. Cereales, aceite, frutas, hortalizas, garbanzos y bellotas; cría de ganados, especialmente de cerda. A la derecha del Paso de Jerez hay un cerro muy alto llamado [illegible] Viejo, [illegible] ‖ V. con ayunt., p. j. [illegible] de Sevilla; 580 habits. Sit. [illegible] al N. del Guadalquivir, [illegible] [illegible]

BURGUNDOS, BURGUNDIONES: [illegible] invadieron [illegible]

BURHANPUR: [illegible]

BURIAN: [illegible]

de las prisiones y á las lecturas públicas para las personas de su sexo. Fué nombrada directora de la sección de mujeres de la cárcel del Estado de Sing-Sing en 1844, y sustituyó los tratamientos violentos que daban á las reclusas por otros más suaves, obteniendo excelentes resultados en el espacio de cuatro años que desempeñó aquel puesto. En 1848 pasó á California; algunos meses antes estuvo en el Colegio de ciegos de Boston. En California se consagró al estudio de la Medicina, permaneciendo en este país hasta 1856. En 1859 fundó una Sociedad para proteger á las mujeres que emigran al Oeste, á cuyo efecto se trasladó una ó dos veces á esta comarca. Al poco tiempo se retiró á California donde falleció. Sus obras principales son: una edición de *Jurisprudencia criminal*, de Samson; *Vida en la tierra de las praderas*; la *California interior y exterior*, y *Mis primeros días*.

BURI: m. *Bot.* Palma brava de las islas Filipinas correspondiente á la especie *Corypha umbraculifera*, L., de la familia de las Palmas. Tronco grueso y derecho. Hojas de figura de abanico, con pliegues terminados en punta y tan grandes que con una sola se pueden cubrir más de cuatro hombres; pecíolos largos, con aguijones en las orillas. Las flores sólo salen al final de la vida del árbol y en el extremo de éste, formando una panoja tan grande que parece un arbolito colocado en el remate. Fruto en drupa globosa, con la nuez membranácea, sin escamas y en la madurez dura, con una celda y una semilla globosa y córnea. Esta palma se eleva á mayor altura que los cocoteros, y es de mayor corpulencia. Con las hojas hacen los indios petates y muchas cosas útiles y curiosas. De las pencas, cocidas en agua, sacan también unos hilos que emplean para hacer una especie de esteras llamadas *sarampan*. De los frutos maduros se hacen rosarios. Hay ocasiones en que se ven pueblos llenos de estos collares, que ligan con las hojas de la misma planta, atribuyendo á ellas gran virtud contra la peste, el mal viento y otras enfermedades; cortando el tallo de las flores que aparecen en el extremo, y abriendo allí una cavidad, se recogen todos los días una gran porción de licor dulce, que llaman *tuba*, como el del coco, y que se considera de iguales virtudes al de Cabo Negro para los héticos. De él se hace también vinagre y una especie de miel amarilla que se llama *pacascas*. El vinagre se obtiene por medio de los mismos procedimientos que se siguen para preparar el de coco. Para hacer la miel se cuece la tuba y se vierte en unos moldes de caña.

– BURÍ: El filamento producido por la palma que lleva este nombre, anteriormente descrita.

– BURI (ABU SAID): *Biog.* Abu Said Buri, de sobrenombre Taj al Muluq (corona de reyes) y también Majd-eddin (gloria de la religión), fué el hijo más pequeño de Ayub ben Shadi. Nació en el mes de Zul hijja del año 556 de la Hegira (1161 de J. C.), y desde la niñez manifestó gran afición á los trabajos literarios. Antes de llegar á la pubertad había escrito multitud de versos y composiciones de todas clases, y el diwan en que dejó buena parte de ellas reunidas da una gallarda muestra de lo que aquel ingenio hubiera sido si la muerte no le sorprendiera tan pronto. Con efecto, Buri apenas llegó á cumplir los veintidós años, [illegible] el gran Saladino [illegible] en el sitio de Alepo [illegible] (23 de Safar del año 579, junio de 1883).

– BURI (NICOLÁS): *Biog.* Escultor alemán. [illegible] Valencia.

BURIA: [illegible]

BURIAH: [illegible]

BURIAS: [illegible]

al S.E. y la de Masbate al S. Tiene 800 k.² de superficie y unos 1000 habits. El interior es fragoso y enriscado, y en el centro descuella un monte llamado el Engañoso; la cordillera atraviesa la isla de N.O. á S.E., y hacia el S.O. está el islote Gorrión, que es la cima de una de las estribaciones de aquélla. En las costas de E. y O. hay algunas llanuras que se prestan á varios cultivos. Tabaco, arroz, abacá, caña dulce, cacao y cocos. Abundan las buenas maderas de construcción en sus bosques, y la palma llamada *Burí*, que ha dado nombre á la isla. El clima es templado, aunque se dejan sentir mucho los calores desde enero á mayo. No tiene más que un ayunt., que es San Pascual, y conviene advertir que en el último censo oficial (1877) figura ésta con 128 habits., que parece ser así la única población de la isla. A dicho pueblo está agregado el de Clavería.

BURI-BURI: *Mit.* Dios que adoran algunos pueblos de Guinea como el supremo autor de todo lo creado. Este dios es probablemente el mismo que es objeto de gran veneración entre casi todos los pueblos negros del África, que le representan de diferentes, y más ó menos grotescas maneras, y le hacen objeto de un culto extraño. El nombre de Buri-Buri también se da á un ídolo ó fetiche muy común entre los Bambaras, cada uno de cuyos jefes principales tiene el suyo, del cual apenas se separa, llevándole delante durante los viajes para que le proteja de toda suerte de accidentes desgraciados, y en las batallas para que dé la victoria á sus armas. Hácenle sacrificios de bueyes, perros, pájaros y otros animales, cuya carne es repartida después entre los más pobres de la tribu, y tiénenle como oráculo, valiéndose para saber sus respuestas de un convencionalismo que no deja de ser curioso. Cuando alguno quiere preguntar al dios, colocan á éste en el suelo y delante de él se degüella casi por completo una gallina, que en los movimientos convulsivos de la agonía marca la respuesta que el ídolo da á su cliente de esta manera: Contesta afirmativamente el Buri-Buri cuando la cabeza del animal, después de la muerte, queda inclinada hacia atrás; negativamente cuando es al contrario, y tienen por negativa del dios á contestar la pregunta hecha cuando cae de cualquiera de los lados.

BURICAYUPÍ: *Geog.* Arroyo afl. del río Queguay, en el dep. de Paysandú, Uruguay.

BURICS: m. pl. *Etnog.* Pueblo ó tribu indígena de la isla de Luzón, Filipinas, establecido en la parte N. de la cordillera que se extiende desde el S. de la prov. de Ilocos Sur hasta el límite O. de la de Nueva Vizcaya, atravesando las que antes se llamaron prov. del Centro del Abra. La gran cordillera central los separa de los Ifugaos, y tienen al N. los Busaos y al S. los Igorrotes. Pertenecen al grupo de pueblos llamados *Indios*, aunque no de raza pura, sino mestizos de negritos y otros advenedizos, y muy parecidos á los igorrotes.

BURIDÁN (JUAN): *Biog.* Sabio francés. N. en Bethune. Se ignoran las fechas de su nacimiento y de su muerte, pero se sabe que aun vivía en 1358 y que contaba entonces más de sesenta años. Se ha supuesto, y la literatura ha sacado de ello gran partido, que mantuvo relaciones ilícitas con Juana de Navarra, pero el hecho es fabuloso, como puede advertirse notando que Juana murió ya en edad avanzada, cincuenta y cuatro años antes de la fecha citada. La cronología se opone igualmente á que este filósofo, proscripto, haya abierto en 1356 una escuela de la que salió, se dice, la Universidad de Viena; ésta fué fundada en 1327. Buridán, rector de la Universidad de París en 1327, enseñó largo tiempo con grande y favorable éxito la Filosofía [illegible] por la Filosofía de la Escolástica, y tomó los escritos de Aristóteles por texto de sus lecciones. [illegible]

sura á los que, atraídos por motivos diferentes, no se atreven ó no saben tomar un partido. Los libros de Buridán, que tienen por objeto exclusivo comentar á Aristóteles, están escritos en latín y forman 7 vol. en fol., en 4.º ó en 8.º

BURIE: *Geog.* Cantón en el dist. de Saintes, dep. del Charente inferior, Francia, con 10 municipios y 9 500 habits.

BURIEAT: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cregenzán, p. j. de Barbastro, prov. de Huesca; 27 edifs.

BURIEL (del lat. *burrus*; del gr. πυῤῥός, rojo): adj. De color rojo entre negro y leonado.

> Sayas comunes me he vestido
> Aunque en ella sea BURIEL
> Lo que en mi blanco sayal,
> Que no hay mancha ó mota en él.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Son estas tiendas de color de BURIEL negro, hechas de lana y de pelos de cabra.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

– **BURIEL**: V. PAÑO BURIEL. U. t. c. s.

> Su vestido era BURIEL y túnica de sayal... etcétera.
>
> SANTA TERESA.

> ... las túnicas y lo interior, de lana blanca, y las capas de paño BURIEL.
>
> MARIANA.

BURIELADO, DA: adj. ant. Semejante ó perteneciente al color ó paño buriel.

BURIL (del fr. *burin*, del ant. alto al. *bora*, taladro): m. Instrumento de acero esquinado y puntiagudo, que sirve á los grabadores para abrir y hacer líneas en los metales en que trabajan sus obras.

> Hay en los naturales las diferencias que en los metales: unos resisten al fuego, otros se deshacen en él y se derraman; pero todos se rinden al BURIL ó al martillo y se dejan reducir á sutiles hojas.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– **BURIL**: Por ext., el individuo que lo maneja, ó séase el GRABADOR. Aplícase comúnmente al que lo es diestro.

> Este, pues, gloria de la nación nuestra,
> Don Juan de Acuña, es BURIL saliente
> Al tiempo lo vincule en bronces duros.
>
> GÓNGORA.

– BURIL DE PUNTA: El que tiene la punta aguda.

– BURIL CHAPLE REDONDO: El que tiene la punta en forma de gubia.

– BURIL CHAPLE EN FORMA DE ESCOPLO: El que tiene la punta achaflanada como los escoplos ó cinceles.

– **BURIL**: *Tecn.* La disposición del buril varía bastante, según el uso á que esté destinado. Se compone, por lo general, de una barrita de acero templado y cortante por una de sus dos extremidades é implantada por la otra en un mango de madera.

Los trabajos que se pueden ejecutar con este instrumento son muy diversos, y de aquí que los haya de muy diferentes formas, variando principalmente la disposición de la punta, según el uso á que vayan á destinarse. Los grabadores emplean un buril cuya barra es cuadrangular, de unos doce centímetros de longitud, y que puede terminar de diverso modo, según sirva para grabar en metal ó en madera, para trazos finos y profundos ó para gruesos y someros, y así reciben los nombres de *buriles cuadrados*, *lengua de gato*, *grano de cebada*, *buril de punta*, *de chaple de escoplo*, *de chaple redondo*, etc.

Como el bisel ó chaflán del buril forma generalmente un rombo, tiene además de la punta extrema otra menos aguda en el nacimiento de la cortadura oblicua, que en algunos casos se usa también. Por lo regular la inclinación del bisel es de 40°; el rombo que forma ha de estar enteramente plano y perfectamente recto en el sentido de ambas diagonales.

Los herreros emplean buriles para cortar el hierro, los dentistas llaman también buril á un instrumentito semejante al buril de los grabadores, pero sin corte y que les sirve para limpiar los dientes; los mineros dan el nombre de buril á una gruesa barra de hierro con que perforan las rocas para atacarlas después.

En marina se da el nombre de *buril* y también *burel*, á una especie de formón con que los calafates rellenan de estopas las junturas de las tablas haciéndolas entrar á la fuerza y apretándolas.

BURILADA: f. Golpe ó rasgo hecho con el buril.

– **BURILADA**: Porción de plata ú oro, que los ensayadores sacan con el buril del parangón y de la pieza que prueban, para averiguar si es de ley.

BURILADURA: f. Acción, ó efecto, de burilar.

BURILAR: a. Abrir con el buril algunas figuras ó adornos en los metales.

> El brazal y esquinela BURILADA
> Rayos saca de luz como el oriente; etc.
>
> MORATÍN.

> Las anchas bragas de delgado lino
> Y faja azul, que el talle en torno ajusta,
> Las grebas y esquinelas BURILADAS,
> Dejando fuera el acicate, ocultan.
>
> DUQUE DE RIVAS.

BURILLO (PEDRO): *Biog.* Escritor español. N. en Villar de los Navarros; M. en Zaragoza en 1786. Siguió sus estudios en la Universidad de Zaragoza, fué beneficiado del templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar y de Santa María Magdalena; estuvo en Roma con el objeto de tratar de la reducción de los beneficios del último citado templo, y fué nombrado individuo de número de la Academia Histórico-Crítico-Teológico-Moral fundada por Benedicto XIII. Perteneció además á la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Zaragoza. Escribió una *Descripción histórico-geográfica y cronológica del reino de Portugal*.

BURIS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Román de Encrobas, ayuntamiento de Cerceda, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 8 edifs.

BURITICÁ: *Geog.* Antigua villa de la prov. de Occidente, dep. de Antioquia, Colombia, sit. no lejos del Cauca; 2 350 habits. Abunda el dist. en oro, que descubrió Juan Padilla en 1537, y otros metales. En él encontraron los primeros conquistadores los utensilios de que se servían los indígenas de Antioquia para labrar el oro.

BURIZ: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Buriz, ayunt. de Trasparga, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 4 edifs. V. SAN PEDRO DE BURIZ.

BURJACA (del lat. *bursa*, bolsa): f. Bolsa grande de cuero que suelen llevar los peregrinos ó los mendigos debajo del brazo izquierdo colgando de una correa, cinta ó cordel desde el hombro derecho, y en la cual meten el pan y las demás cosas que les dan de limosna.

BURJASOT: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Valencia; 2 570 habits.; sit. entre el río Turia y el barranco Carraixet, entre Borbotó y Benimamet. Terreno de lomas y cerros en la parte del O., y de hermosas huertas al E., regadas por una acequia. Cereales, vino, aceite, algarrobas y legumbres, cáñamo y seda; fabs. de alfarería y tejidos de seda, y de aguardientes. Un tranvía de vapor lo une este pueblo con Valencia. Es célebre Burjasot en la guerra de las Germanías, porque en él fué muerto el famoso *Encubierto*. El 29 de marzo de 1837 fusiló Cabrera en Burjasot á los prisioneros de Buñol y Pla de Pou.

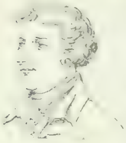
BURJULÚ: *Geog.* Caserío Diputación en el ayunt. de Cuevas de Vera, p. j. de Vera, prov. de Almería, 67 edifs. Bajo esta inscripción, conocida asimismo con el nombre de Diputación de Burjulú, figuran también cuatro casas y una choza que existen en el terreno denominado Cuatro-Higueras. Hay un solo grupo de cortijos, encontrándose los demás edificios diseminados, entre los que aparece una ermita dedicada á la Purísima Concepción y cuatro chozas. Como en las anteriores Diputaciones hay un alcalde pedáneo ó diputado.

BURKAI: *Biog.* Hakem, llamado comúnmente Burkai, sobrenombre que hacen derivar sus biógrafos de *burka* (máscara) porque llevaba constantemente, á lo que se asegura, una de plata para ocultar su rostro lleno de llagas y cicatrices, vivió en los tiempos del califa Mahdi, y fué un célebre impostor que, diciéndose inspirado por Dios, llegó á hacerse dueño de la mayor parte del Jorasán. Sus sectarios decían que el motivo de que llevase siempre cubierto el rostro con la máscara no era su deformidad, sino, muy al contrario, su belleza divina, que llevaba oculta para no herir con su resplandor los ojos de cuantos la mirasen. Decía que hacía milagros, y con ayuda de algunos paniaguados suyos simuló algunos que le alcanzaron gran renombre y muchos partidarios. El califa Mahdi, deseando concluir con aquel farsante que le había privado de las mejores ciudades de la provincia de Jorasán, envió (año 166) un numeroso ejército con orden de concluir con él y con cuantos siguieran sus doctrinas. Burkai, á la aproximación de las tropas del califa, no huyó, antes valientemente salió á su encuentro; pero, vencido, tuvo que refugiarse en uno de los muchos castillos de que se había hecho dueño. Este, verdadera fortaleza inexpugnable por su posición si Burkai hubiera tenido más gente, le sirvió para defenderse bastante tiempo; pero multiplicados los asaltos, y muertos ó mal heridos la mayor parte de los partidarios de Hakem, vióse el miserable á dos pasos de caer en manos de las gentes del califa, que seguramente le hubieran hecho sufrir una muerte ignominiosa. Entonces, y en la víspera de un asalto que sitiadores y sitiados juzgaban decisivo, imaginó Burkai darse muerte, y con él á todos los suyos, de tal manera que las gentes llegasen á creer después en su origen divino, y para esto, con objeto de no dejar huellas de los cuerpos de él ni de sus compañeros, mandó á éstos, con pretexto de hacer nuevas defensas contra los enemigos, que hiciesen unos fosos, y que en ellos arrojasen gran cantidad de cal viva. Ignorantes sus partidarios de lo que tramaba le obedecieron, y luego que vió cumplidas sus órdenes, hízoles beber de un vino por él preparado, cuya ponzoña en poco tiempo los convirtió en cadáveres. Entonces uno por uno los arrojó en el foso lleno de cal, y después de haber arrojado el último, echóse él también. Cuéntase que al siguiente día, al dar el ataque las tropas del califa, y al ver que á la lluvia de flechas que contra el castillo disparaban no respondía ninguno, y que todo permanecía en silencio, poseídos de terror no se atrevían á dar un solo paso, creyendo que con efecto Burkai era un gran mago, si no un ser divino por completo. Su indecisión duró, sin embargo, poco, pues una mujer que apareció en las murallas les gritó que todos los defensores habían perecido, y que ella les abriría la puerta. Esta mujer, querida de Burkai, y que se había librado de la muerte ocultándose, fué la que contó la manera trágica en que Hakem había dado fin á su vida y á la de sus partidarios (año 166-782 de la Hégira).

BURKE: *Geog.* Condado del estado de Carolina del Norte, Estados Unidos, sit. en la región montañosa de los Alleghanys y regado por el río Cotawba; 1 296 kms.² y 13 000 habits. ‖ Condado del estado de Georgia, Estados Unidos, sit. en los confines de la Carolina del N., de la que está separado por el río Savannah; 2 995 kms.² y 28 000 habits. Cap. Waynesborough. ‖ Territorio del O. del Queensland, Australia, es una región llana, con ricos pastos, regada por affls. del golfo de Carpentaria y casi despoblada. La extensión es de 500 000 kms.² y sus habitantes no llegan á 1 000. Debe su nombre al explorador Burke, lo mismo que el establecimiento de *Burketown*, fundado en 1865, y situado en dicho territorio, á orillas del río Alberto, cerca del Golfo de Carpentaria.

BURKE (EDMUNDO): *Biog.* Célebre publicista y orador inglés. N. en Dublín el 1.º de enero de 1730. M. el 8 de julio de 1797. Habiendo pasado á Londres el 1753, se dió á conocer por su *Reclamación en favor de la sociedad natural* (1756), parodia de los escritos irreligiosos de Bolingbroke, y aseguró su fama con el *Ensayo [illegible]* (1757). D[illegible] trabajó en el *Annual register*, col[illegible] [illegible] político. Miembro de la Cámara de los Comunes figuró en la oposición, defendiendo [illegible] los de la América inglesa [illegible]

[illegible] que impulsaban á las colonias [illegible] su [illegible] el [illegible] En [illegible] 1774 representante [illegible] del Bristol. Burke pidió la libertad de comercio para los irlandeses y leyes más suaves en favor de los católicos. En 1790 publicó sus *Reflexiones sobre la Revolución francesa*, de la que se declaró adversario decidido. La obra contribuyó poderosamente á que Inglaterra y aun el resto de Europa se armasen contra Francia, influyendo en el mismo sentido los *Pensamientos sobre la paz regicida* (1796), [illegible] contra la República francesa. Las obras de Burke han sido reunidas en 16 volúmenes (Londres, 18[illegible]). Como escritor, se distinguió Edmundo por la finura y vigor del razonamiento, por el gusto satírico, por [illegible] observación y por el estilo rápido y [illegible]. Como orador fué vehemente y algo difuso.



B[illegible]

– Burke (Roberto O'Hara): *Biog.* Viajero inglés. N. en Saint-Clerans (Irlanda, condado de Galway) en 1821; M. en 1861. En 1860 partió de Melbourne acompañado del astrónomo Wills, para explorar la Australia central y septentrional; atravesó el Murray, el Darling, el Cooper's Creek, [illegible] y pantanos, y llegó á la embocadura del Flinders en el Golfo de Carpentaria. La muerte le sorprendió cuando regresaba por el mismo camino.

BURKEL (Enrique): *Biog.* Pintor alemán. N. en Pirmasens (Baviera renana) el 1802; M. en 1869. Estudió en la Academia de Munich. Reprodujo con admirable verdad las escenas populares. [illegible] Hábil también en el paisaje, dejó notables [illegible].

BURKU m. *Bot.* Planta del Cabo de Buena Esperanza, [illegible] V. Diosma. Los hotentotes se perfuman los cabellos [illegible] contienen, además de goma y resina, 6,6% de [illegible] amarillo- [illegible]

BURLA [illegible] Acción, [illegible]

[illegible]

El tratadillo, BURLA *burlando*, es de veras.

QUEVEDO.

– BURLA BURLANDO VASE EL LOBO AL ASNO: ref. que denota la facilidad con que cada uno se encamina á lo que es de su inclinación ó conveniencia.

– BURLA CON DAÑO NO CUMPLE EL AÑO: Ref. que da á entender como las BURLAS perjudiciales duran poco tiempo.

– BURLAS DE MANOS, BURLAS DE VILLANOS: ref. JUEGO DE MANOS, JUEGO DE VILLANOS.

– DE BURLAS: m. adv. No de veras, de chanza, sin formalidad.

> ... quiérote hacer sabidor de que todas estas cosas que hago no son *de* BURLAS, sino muy de veras, etc.
>
> CERVANTES.

> Ellos me casan *de* BURLAS
> Con aqueste casamiento,
> Y yo de veras me caso, etc.
>
> LOPE DE VEGA.

– DECIR una cosa ENTRE BURLAS Y VERAS: fr. Decir una cosa desagradable en tono festivo ó chancero.

– HABLAR DE BURLAS: fr. Hablar aparentando sinceridad cuando realmente no se habla de veras.

LA BURLA, DEJARLA CUANDO MÁS AGRADA: ref. que da á entender que la demasiada continuación de la chanza suele parar en pesadumbre y disgusto.

– LAS BURLAS, ASÍ VE Á ELLAS QUE NO TE SALGAN Á VERAS: ref. que enseña el miramiento y discreción que se debe guardar en las chanzas para que no sean pesadas y ofensivas.

MEZCLAR BURLAS CON VERAS: fr. Introducir en un escrito ó conversación cosas jocosas y serias á un mismo tiempo.

MEZCLAR BURLAS CON VERAS: fr. Decir en tono de chanza algunas verdades desagradables.

– NI EN BURLAS NI EN VERAS CON TU AMO PARTAS PERAS: ref. que enseña como no conviene usar de familiaridad con los superiores.

NO HAY PEOR BURLA QUE LA VERDADERA: ref. que aconseja que en las chanzas no se eche en cara á los otros los defectos de que adolecen.

– QUIEN HACE LA BURLA, GUÁRDESE DE LA ESCARAPELA: ref. que denota que quien gasta chanzas pesadas debe recelarse de enemistades y venganzas.

– BURLA: *Geog.* Río de la Siberia occidental, en el dist. de Colivan, prov. de Tomsk. Sale de un lago salado del mismo nombre, sit. cerca de [illegible] del Obi, corre hacia el S.O. y después de 320 kms. de curso, desagua en el lago [illegible], en la estepa [illegible].

BURLADA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Egües, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 31 edifs.

BURLADERO, RA: adj. BURLÓN.

– BURLADERO: m. Valla de madera de tres [illegible] de igual forma y [illegible] en algunas [illegible] dejando [illegible] bastante para que [illegible]

[illegible]

Mr. Vio- [illegible]

fijar todo el tránsito de carruajes en calles establecidas en el contorno de las plazas, dejando todo el centro libre, y constituyendo así como un gran burladero.

– BURLADERO: *Ferr.* Especie de hornacina ó nicho que se deja en los túneles para que puedan los operarios refugiarse dentro al paso de los trenes. Suele darse les 2m de ancho; 1m,50 de profundidad y 2m,50 de altura, espaciándolos á 40 ó 50 ms. unos de otros.

BURLADOR, RA: adj. Que burla ó se burla. U. t. c. s.

> No es bien que la cavilación de los mal deseosos, ni la risa de los BURLADORES impida una obra de tanto fruto.
>
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

> Con risa infernal escucha,
> Y BURLADORA arrogancia,
> Las justas reconvenciones,
> El obcecado monarca, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– BURLADOR: m. Libertino de profesión, que hace gala de deshonrar á las mujeres, seduciéndolas y engañándolas.

> Sevilla á veces me llama
> El BURLADOR, y el mayor
> Gusto que en mí puede haber
> Es burlar á una mujer
> Y dejarla sin honor.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> – Al BURLADOR de mi hermana
> He buscado en todas partes, etc.
>
> GARCÍA GUTIÉRREZ.

– BURLADOR: Vaso de barro que, por tener ciertos agujeros ocultos, moja y burla á quien se lo lleva á la boca con intención de beber.

– BURLADOR: Conducto oculto de agua dispuesto con cierto artificio que la esparce fuera y á voluntad del que lo dirige, para mojar á los que se acercan incautamente.

BURLAMAQUI (JUAN JACOBO): *Biog.* Célebre publicista. N. en Ginebra el 1694; M. en la misma ciudad el 1748. Profesor de Derecho natural á los veintiséis años, ingresó (1740) en el Consejo soberano de Ginebra y fué autor de obras que aun hoy se consideran como excelente introducción al estudio del Derecho. En ellas adoptaba la constitución del hombre como base de la moral y de la política, proclamaba la libertad de conciencia, combatía la intolerancia y defendía la libertad é igualdad naturales. Sus escritos, no obstante, brillan por la pureza del fondo y de la forma más que por el vigor científico. Cítanse como sus mejores tratados: los *Principios de Derecho natural* (1747); los *Principios del Derecho natural y de gentes* (1766-68), y los *Elementos de Derecho natural* (1774).

BURLAR (de *burla*): a. Chasquear, zumbar. Ú. m. c. r.

> Comenzó á tener sospechas;
> Paso un estado en casa,
> Para que el paso no huyese
> Que al hortelano BURLABA.
>
> LOPE DE VEGA.

> ... [illegible] BURLA [illegible]
>
> QUINTANA.

– BURLAR: ENGAÑAR.

> [illegible]
>
> CERVANTES.

> ¿Para qué me engañas [illegible]
>
> SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ.

– BURLAR: [illegible]

> Fácil [illegible]
>
> CERVANTES.

> [illegible]
>
> MAYÁNS.

[illegible]

Estando en corrillos ciertos hidalgotes, vieron venir á caballo á un pastor con su borriquilla, y tomándolo en medio, por BURLARSE DEL, dijéronle, etc.

JUAN DE TIMONEDA.

Todos se contentaban, sospechando
Que aquello era BURLARSE DE la gente.

IRIARTE.

BURLEIG ó **BURLEY** (WALTER): *Biog.* Teólogo y filósofo inglés. N. en 1275; M. en 1357. Hizo alternativamente sus estudios en París y Oxford, y adquirió en las disputas escolásticas tal reputacion, que le valió el sobrenombre de doctor *planus et perspicuus*. Mereció ser nombrado preceptor de Eduardo III, que le envió á



Walter Burley

Roma con una mision en 1327. Sus principales obras son voluminosos comentarios sobre Aristóteles, y una historia de los filósofos de la antigüedad titulada *De vita et moribus philosophorum*. Partidario de las doctrinas nominalistas, fué uno de los principales adversarios de los escotistas.

BURLERÍA: f. Burla, engaño.

Era cansarse en vano y BURLERÍA, que el que decía ser su hermano, era su gañan.

MATEO ALEMAN.

... y dándome en poco rato á conocer, le agradaron tanto mis BURLERÍAS, que, etc.

Estebanillo González.

– BURLERÍA: Cuento fabuloso ó conseja de viejas.

Crea yo aquella necedad y BURLERÍA que cuando el lagarto se cogía del árbol, lloraba; y que la misma higuera, como madre piadosa, también lloraba lágrimas de leche.

RIVADENEIRA.

Todas las demás cosas les parecen risa, sombra, BURLERÍA, fantasmas de los que sueñan.

JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

BURLERÍA: Engaño, ilusion, apariencia falaz.

... es BURLERÍA todo lo del mundo.

SANTA TERESA.

... y lo demás del cuerpo rodeado de esas BURLERÍAS de ropas aprensadas y pomposas.

FR. LUIS DE LEON.

– BURLERÍA: Irrision, mengua.

BURLESCAMENTE. adv. m. De manera burlesca.

BURLESCO, CA: adj. fam. Festivo, jocoso, sin formalidad, que implica burla ó chanza.

El soneto es BURLESCO y se dice así: etc.

LOPE DE VEGA.

Estas que me dictó rimas BURLESCAS
Joco[illegible], [illegible] alta, [illegible].

CASTILLO SOLÓRZANO.

El uno se propuso sólo escribir un juguete festivo y agradable, el otro nos da un verdadero poema épico BURLESCO.

QUINTANA.

BURLESON: *Geog.* Condado del estado de Tejas, Estados Unidos, sit. en el centro del estado y orilla derecha del Brazos, y limitado al S. por el rio Yegua; 2950 kms.² y 9 400 habits. Cap., Caldwell.

BURLETA: f. fam. d. de BURLA.

... [illegible] BURLETA.

FRANCISCO DE VILLALOBOS.

E. conde contestó con pullas y BURLETAS á la homilía; etc.

VALERA.

BURLETE (del fr. *bourrelet* ó *bourlet*, rosco de tela relleno de borra): m. Tira de vendo ó tela, y generalmente de figura cilíndrica, con relleno de estopa ó de algodón, que se pone al canto de las hojas de puertas, balcones ó ventanas, para que al cerrarse queden cubiertos los intersticios ó rendijas y no pueda penetrar el aire en las habitaciones. Hácense tambien de otras materias y dispuestos en diversas formas.

BURLINGAME (ANSON): *Biog.* Diplomático norte-americano. N. en Nueva York en 1822. Fué nombrado primeramente Ministro de los Estados Unidos en Austria; después lo fué en la China, donde, por los servicios que prestó á este país, se le ofreció el cargo de embajador de aquel Imperio cerca de los pueblos de Occidente, puesto que aceptó con el beneplácito del gobierno de su país, recorriendo con tal carácter los Estados Unidos y la Europa, y ocupando el primer lugar en los nueve grados de la jerarquía china.

BURLINGTON: *Geog.* Condado del estado de Nueva Jersey, Estados Unidos, sit. entre el Atlántico al E. y el rio Delaware al O.; 1728 kilóm.² y 56 000 habitantes. Cap. Mount-Holly. ‖ C. del condado del mismo nombre, en el estado de Nueva Jersey, Estados Unidos, sit. en la orilla izq. del Delaware, casi enfrente de Bristol; 6 100 habits. Puede considerarse como un arrabal de Filadelfia, con la que está en comunicación constante por medio de vapores. Es c. fundada en 1667 con el nombre de Nueva Beverly. ‖ C. del estado de Iowa, Estados Unidos, antes cap. del estado y hoy del condado de Des Moines, sit. en la orilla derecha del Mississippí; 20 000 habits. Exportación de maderas y carne de cerdo salada. ‖ C. del estado de Vermont, Estados Unidos, cap. del condado de Chittenden, sit. en la ribera E. del lago Champlain; 11 500 habits. Mucho comercio con Nueva York y el Canadá. V. BRIDLINGTON.

BURLINGTONIA: f. *Bot.* Género de Orquidáceas, tribu de las vandeas, caracterizado por tener perigonio de folíolos membranosos arrollados, oblicuos, unguiculados; los exteriores laterales, superpuestos al labelo, adheridos entre sí, dilatados en saco en la base; folíolos inferiores de la misma longitud que los primeros, pero un poco más anchos. Labelo unguiculado, mayor que los demás folíolos, dilatado, bilobulado, comunmente provisto de una espuela corta en la base. Columna cilíndrica, alargada, provista algunas veces en la punta de apéndices coloreados (estaminodios); clinandro declive. Estigma adornado con dos cuernos laterales. Antera unilocular; polinios dos. Son hierbas americanas tropicales, epífitas, de pseudobulbos, de flores magníficas, reunidas en racimos.

BURLÓN, NA: adj. Inclinado á decir burlas, ó á hacerlas. U. t. c. s.

... y uno de ellos, que era un poco BURLÓN y muy mucho discreto, le dijo: etc.

CERVANTES.

Era su tienda el burdel de los libros, pues todos los cuerpos que tenía eran de la gente de la vida, escandalosos y BURLONES.

QUEVEDO.

Como ella es mujer BURLONA
Y era a[illegible], etc.

LOPE DE VEGA.

BURLÓN: *Zool.* Nombre vulgar que se aplica á varias especies de pájaros tenuirrostros y dentirrostros.

I. Los burlones del primer grupo, ó sea los tenuirrostros, forman el género *Irrisor* de la familia de los upúpidos.

Son aves de cuerpo esbelto, tienen el pico largo, ligeramente corvo, comprimido lateralmente y con arista dorsal surcada; los tarsos son fuertes, pero más cortos que el dedo medio, todos los dedos están provistos de uñas largas y sumamente corvas; las alas son cortas, redondeadas y obtusas, con la cuarta y quinta rémiges más prolongadas; la cola es larga, graduada y en su extremo truncada.

Todas las especies conocidas hasta aquí, habitan el centro y Sur de Africa y la India inmediata, viven en los bosques y siempre en los árboles. La especie típica es la siguiente:

Burlon de pico rojo (Irrisor erythrorhynchus) – El burlon de pico rojo representa la especie más interesante de este género. Tiene el plumaje de un magnífico color azul, con visos metálicos, que tiran tan pronto al verde como al púrpura; las tres primeras rémiges presentan una mancha blanca en sus barbas internas; las otras seis tienen dos, una en las barbas internas tambien, y la otra en las externas; en las tres primeras rectrices se nota el mismo dibujo, y tienen además manchas del mismo color en su



Burlon

extremo; el ojo es pardo, el pico y las patas rojo de coral. La hembra es más pequeña que el macho y su plumaje menos brillante. Los pequeños son de un verde oscuro, casi negro; sus plumas carecen de lustre y el pico es negro rojizo. Esta ave tiene 0m,45 á 0m,47 de largo por 0m,48 de punta á punta de ala, la cola 0m,23, y el ala 0m,16.

Segun algunos naturalistas, esta ave no se encuentra en el Norte de Africa más allá de los 16° de latitud septentrional, pero más acá se la encuentra en todos los grandes bosques situados hacia el mar. Habita toda la costa oriental hasta el Cabo; aparece por doquiera á medida que se dirige uno al centro de Africa y á la parte occidental de este continente.

El burlon de pico rojo vive en los bosques; á veces se aventura en los claros, mas no lo hace si ha de abandonar los árboles. Nunca se le ve en las llanuras descubiertas, y raras veces baja á tierra. Suelen encontrarse reducidas bandadas de estas bonitas aves que saltan, vuelan y trepan por el bosque; muy pocas veces van menos de cuatro, y es raro que pasen de diez.

Todos los individuos de una bandada se conservan muy unidos entre sí; lo que hace el uno imitan los otros; en el momento de emprender su vuelo, lanzan todos fuertes gritos produciendo una algarabía en la que no se pueden distinguir las voces separadamente, percibiéndose sólo sonidos guturales que se suceden con increible rapidez.

Esta ave se asemeja á la abubilla en que come muy á menudo los insectos que viven en las basuras, y se parece al Pico en que prefiere sobre todo las hormigas.

Su repugnancia [illegible] de que exhale un olor muy desagradable, siquiera [illegible] que come. [illegible] hormigas [illegible] se acerca uno al ave, la cual exhala á menudo, como la abubilla, un marcado olor de estiércol, y algunas veces de almizcle, ambos muy desagradables.

Son aves grandemente encariñadas entre sí, llegando el afecto hasta el punto de que un diestro cazador puede fácilmente matar á todos los individuos de una bandada. Cuando cae uno de ellos herido los demás, se posan en las ramas de los árboles próximos, lanzan gritos lamentables, agitan las alas y no pierden de vista á su desgraciado compañero. Si se tira la segunda detonacion y cae otra ave, lejos de huir se las demás, redoblan sus gritos de angustia, á veces se divide la bandada y mientras que las unas permanecen al lado del cadáver, las otras vuelan alrededor. Por más que las filas se aclaren, el último individuo cae al fin al lado de sus compañeros sin haber intentado huir.

Es diestro para trepar, [illegible] mejor de lo que [illegible] al ver sus cortos tarsos, y trepa muy bien. Cuando vuela, [illegible] después [illegible] los [illegible], trazando á menudo una línea ondulada.

II. Los burlones dentirrostros corresponden á los géneros [illegible] y el *[illegible]rhyncus*, ambos de la familia de los túrdidos.

Los burlones del género *M[illegible]* [illegible] por tener el cuerpo muy prolongado, [illegible] largo, que [illegible] [illegible] [illegible], las patas y [illegible].

[illegible] y los tarsos mas altos [illegible] las alas, muy redondeadas [illegible] y quinta [illegible] que las demás pennas; la cola [illegible] larga, con las [illegible] de igual longitud, mientras que las dos extremas [illegible] son [illegible] que las del medio, y la extrema [illegible] del lado. El plumaje es mas [illegible].

Los pájaros de este grupo son propios de América.

La especie principal ó típica es el *Minus* [illegible], llamado [illegible] y tambien [illegible].

Los [illegible] del género *Harpochynchus* son muy afines á los anteriores. La especie principal, que [illegible] el grupo, es el *Harporhynchus* [illegible], que no debe confundirse con el [illegible] de pico rojo del género *Ibis*.

Burlon rojo (Harporhynchus rufus). – Se caracteriza por su pico, tan largo como [illegible] la cabeza, mas ó menos corvo y desprovisto de escotadura; pata robusta cuyo tarso tiene poco más ó menos la longitud del dedo medio; alas cortas y muy redondeadas con la cuarta y quinta remiges mas largas que las demás; la cola es larga y muy puntiaguda. El ave mide 0m,27 de largo; 0m,32 de punta á punta de alas; su pluma 0,11, y la cola 0m,13. Toda la parte superior, las alas y [illegible] son de un color rojo de orín muy vivo; la [illegible] y una línea al través del ojo, los lados de la cabeza y del cuello, así como las partes inferiores, son blancos con un matiz amarillento de orín; las plumas del vientre, de la [illegible], del pecho y de los costados, tienen en el tallo manchas triangulares pardo-oscuras; las rémiges [illegible] que tiene un [illegible]; las grandes cobijas superiores de las alas y las del antebrazo tienen en la extremidad un filete blanco, y antes del filete una faja transversal oscura; las rectrices externas tienen el extremo de color de orín amarillento medio borrado. El iris es de color de azufre, el pico pardo oscuro, por debajo pardo claro, y la pata amarilla parduzca.

El burlon rojo se presenta en todas partes; pero, segun los sitios, es mas ó menos frecuente [illegible] del Atlántico hasta las Montañas [illegible] de la América inglesa hasta [illegible] extraviado hasta Heligoland. En diversos puntos es muy comun, mien[illegible].

[illegible] escaparse.

BURLOS [illegible] al E. de [illegible] Nilo. [illegible]

BURMANIA (de [illegible], n. pr.): f. *Bot.* Género [illegible] que [illegible] interior[illegible] is divi[illegible] hallan [illegible].



formes y próximas, de hojas caulinares nulas ó muy cortas, y de flores solitarias ó reunidas en grupos de dos ó de muchas sobre una lámpa, formando algunas veces una espiga ladeada que en ciertas especies se parece mucho á una cima unipar escorpióidea. Las especies del género Burmania habitan los pantanos de las regiones tropicales de los dos hemisferios. Es bastante difícil fijar, aun aproximadamente, el número de especies.

Burmannia Distacha. – Planta de Ceilan, acuática, con las hojas graminosas ó ensiformes, radicales y numerosas. Tallo erguido y sencillísimo, con hojas alternas mínimas. Dos espigas iguales terminales, simples, patentes. Flores sentadas, erguidas por el lado superior en la segunda espiga.

Burmannia Cærulea. – Su nombre específico deriva de la coloracion de sus flores que la hacen distinguir á primera vista de entre sus afines. En medicina doméstica se usa como amargo astringente.

BURMANIACEAS (de *burmania*): f. pl. *Bot.* Familia de Monocotiledóneas cuyos caracteres son: flores regulares y generalmente hermafroditas y trímeras; receptáculo profundamente cóncavo en forma de copa de urna ó de pera, en cuya concavidad se aloja un ovario ínfero y en cuyos bordes se inserta el periantio y el andróceo. La cara externa del receptáculo es algunas veces lisa, pero comúnmente está provista de ángulos ó de alas membranosas, que corresponden á las divisiones exteriores del periantio y persisten en el fruto. El periantio presenta ordinariamente seis divisiones dispuestas en dos filas, tres externas, comúnmente mayores y en continuidad con los lados del receptáculo, tres internas más pequeñas y que faltan algunas veces. El andróceo se compone de tres estambres (exceptó en el género *Stenomoris* que tiene seis) siempre alternos con las divisiones exteriores del periantio, y por consiguiente superpuestos á las divisiones interiores cuando éstas existen. Sus filamentos son libres, ordinariamente muy cortos y de una forma variable; se continúan con un conectivo comúnmente grueso, algunas veces provisto de apéndices que se agrupan alrededor del estigma y llevan á cada lado una celda de antera introrsa y dehiscente por una hendidura longitudinal ó transversal. Las semillas de polen son oblongas con un surco longitudinal. El ovario, alojado en la concavidad del receptáculo, es ínfero y coronado por un estilo, comúnmente simple y terminado por tres estigmas petaloides adherentes á los estambres.

Este ovario es unilocular, con tres placentas parietales, superpuestas á las divisiones exteriores del periantio, ó de tres celdas que tienen la misma situación. Cada una de ellas contiene en su ángulo interno una gruesa placenta cargada de numerosos óvulos, muy pequeños y [illegible] en las especies en que se han podido estudiar. El fruto, coronado por los restos persistentes del periantio, es seco y ordinariamente dehiscente en tres valvas, regulares é irregulares; algunas veces la dehiscencia se verifica por [illegible] ó por una sola. Sea el ovario unilocular, ó trilocular, las tres líneas de dehiscencia [illegible] de las divisiones externas del periantio. Las semillas son muy numerosas, comúnmente pulverulentas y [illegible] [illegible] un embrión [illegible]. Las [illegible] [illegible] hallan [illegible] [illegible] dos [illegible].

dudoso. Endlicher las coloca entre las hidrocarideas y las irídeas. La posicion de sus estambres enfrente de las divisiones interiores del periantio, las aproxima á las hemodoráceas, pero son mas próximas á las irídeas por el número de estos estambres, su ovario ínfero y su estilo de estigmas, ó mas bien de lóbulos petaloides, aunque se diferencian de ellas, sin embargo, porque en las irídeas los estambres están sobrepuestos á las divisiones exteriores del periantio y tienen anteras extrorsas. Por la constitución de su ovario, de sus óvulos y de sus semillas, y su modo de vegetar, las burmaniáceas de ovario unilocular tienen numerosas afinidades con las orquídeas, de las que se separan por la regularidad de su periantio y su andróceo. Esta familia comprende unos diez géneros, á saber: *Apteria*, *Burmannia*, *Burmannia*, *Campylosiphon*, *Cymbocarpa*, *Gymnosiphon*, *Nephrocœlum*, *Ptychomeria*, *Sarcosiphon* y *Stenomeris*.

BURMANN (Juan): *Biog.* Botánico holandés. N. en Amsterdam el 1706; M. en 1779. Linneo ha dado en honra suya el nombre de *Burmania* á un género de plantas. Burmann prestó señalados servicios á la Botánica, publicando importantes obras que sin él hubieran quedado manuscritas. Tales son el *Herbarium Amboinense*, segun Rumph, gobernador de las Molucas (1741-50), y los *Plantarum americanarum fasciculi* X, etc., por Plumier (Amsterdam, 1755-60). Entre sus otros tratados merece ser citado el *Thesaurus Zeylanicus*, etc. (Amsterdam, 1737).

BURMEISTER (Hermann): *Biog.* Médico y naturalista alemán. N. en Stralsund (Prusia) el 1807. Ocupó 1842 la cátedra de Zoología en la Universidad de Halle, y fué (1848) diputado de esta misma poblacion en la Asamblea Nacional de Francfort, y después diputado por Liegnitz en la primera Cámara prusiana, en la que tomó asiento entre los liberales. Más tarde hizo un viaje al Brasil, y allí pasó dos años. Sus obras mas conocidas son las siguientes: *Manual de Historia Natural*; *Atlas de Zoología*; *Genera insectorum*; *Historia de la Creacion*; *Cuadros geológicos para la historia de la tierra y de sus habitantes*; *Animales del Brasil*, y varias monografías, como la *Historia natural de la especie Calandra*.

BURMEISTERA (de *Burmeister*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Campanuláceas, tribu de las lobelieas, caracterizado por tener tubo calicinal adherido, globuloso, oblongo ó turbinado; limbo quinquepartido de lóbulos unas veces cortos y dentiformes, otras alargados y foliáceos. Corola casi recta ó arqueada, de tubo entero ó cortamente hendido en el dorso, de lóbulos ordinariamente encorvados, un poco desiguales, á veces dos de ellos mucho más largos que los demás; tubo terminal adherido á la base de la corola ó mas rara vez independiente. Anteras desnudas en la cúspide, lampiñas ó más difícilmente velludas en el dorso; dos son mas cortas que las demás. Ovario ínfero, bilocular, de placentas salpicadas ó hendidas. Estigma cortamente bilobulado. Baya indehiscente, oblonga, globulosa ó deprimida, coronada por los lóbulos del cáliz. Hierbas ó subarbustos ordinariamente trepadores y lampiños; de flores axilares y solitarias, ordinariamente sostenidas por largos pedúnculos y sin bracteolas. Se conocen diez especies de Colombia y de la América central.

BURNECIA (de *Burnet*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Orquídeas, tribu de las dirideas, caracterizado por tener perigonio de lóbulos conniventes, lineales, muy iguales y libres. Lóbulo [illegible] mas pequeño, [illegible], indiviso, sublanguiculado, desprovisto de apéndice. Columna recta, petaloide, marginada, provista á cada lado de la base de un pequeño lóbulo, antera recta, dorsal, bilocular, apiculada, eliminador [illegible]. Estigma ovoide, obtuso, paralelo á la antera. Hierba de tallo de aspecto [illegible] hoja. Se conoce una sola especie de Van Diemen.

BURNEIROS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Santa Comba, ayunt., p. j. y prov. de [illegible].

BURNER: *Geog.* Río del Indostan central, [illegible].

BURNES (Alejandro): *Biog.* Célebre viajero [illegible] N. en Montrose en Escocia el 16 de [illegible] de 18[illegible]. M. el 2 de [illegible] de 1841 [illegible].

(1830) al rey de Lahore; visitó en el transcurso de dos años la Bactriana, la Transoxiana, el país de los Escitas y de los Partos, el Khusistan, el Jorasán y el Irán; rehizo la mayor parte del camino seguido por Alejandro Magno; recorrió los campos de batalla inmortalizados por Gengis Kan y Tamerlán, y, en premio á estos servicios, fué coronado por la Sociedad Geográfica de su patria. Más tarde desempeñó una misión geográfica, comercial y política cerca de los emires de Sendy y de los príncipes del Afghanistan, y murió en lucha contra los habitantes de este último país, alzados contra la influencia inglesa.

BURNET: *Geog.* Condado del estado de Tejas, Estados Unidos, sit. en el centro del estado y orilla derecha del río Colorado; 2 740 kms.² y 7 000 habits. Cap., Burnet. ‖ Condado del estado de Visconsin, Estados Unidos, sit. en la parte N. O. del estado, al E. del río Croix, afl del Mississippí; 40 000 kms.² y 3 200 habits. Cap., Anderson. ‖ Condado de Nueva Gales del Sur, Australia, en terreno bañado por afls. del río Darling. ‖ Territorio del Queensland, Australia, bañado por el río Curnet, afl. de la bahía de Hervey. Tiene 34 663 kms.² y 6 000 habits. y comprende los condados de Bowen, Kicklow, Newcastle, Mackenzie y Fitzroy.

– BURNET (GILBERTO): *Biog.* Historiador inglés. N. en Edimburgo el año 1643; M. en 1715. Practicó las funciones sacerdotales en Salton (Escocia) y fué profesor de Teología en Glasgow. Partidario de la Iglesia anglicana, y presbiteriano en política, no logró el favor de la corte en los días de Carlos II y Jacobo II, y se vió precisado á salir de Inglaterra y fijar su residencia en Holanda, donde se afilió al partido del príncipe de Orange. Favoreció la revolución de 1688 y desde el triunfo de la misma ocupó un puesto en la Cámara de los Lores y desempeñó el obispado de Salisbury. Se le debieron más de 145 publicaciones, de ellas 53 sermones, 33 tratados de Teología, las Memorias de los duques Jacobo y Guillermo Hamilton, una *Exposición de los 39 artículos*, los *Pensamientos sobre la educación*, etc. Sus dos obras principales son la *Historia de la Reforma en Inglaterra* (Londres, 1679-1714, tres vol. en fol.), traducida al francés por Rosemond (1683-1685); y la *Historia de mi tiempo*, publicada después de su muerte por su hijo (1724) y traducida al francés por Lapillonniere (1725). Este último libro tiene dos partes: la primera, de 1625 á 1688, está traducida en el tomo XVII de la *Colección de memorias sobre la revolución de Inglaterra*, por Guizot; la segunda llega de 1688 á 1713. Burnet era un escritor sincero, justo, lleno de sagacidad; ni crédulo ni apasionado, carecía de miras estrechas, de prejuicios censurables, de odios pueriles y obstinados; predicaba la tolerancia á los amigos de las persecuciones, y la razón á los fanáticos. Su estilo era claro y sumamente vivo, y su imparcialidad sólo desaparecía cuando hablaba de los católicos.

BURNET (JUAN): *Biog.* Grabador y pintor inglés. N. cerca de Edimburgo el año 1784. Aun vivía en 1862. Entró en casa del grabador Roberto Scott; en su compañía estuvo siete años, asistiendo al mismo tiempo á la Academia de los *Trustees*, en que, dirigido por Juan Graham, aprendió el dibujo antiguo. Inspiróse para los trabajos pequeños en las láminas de Jacobo Heath, y para las grandes composiciones imitó el estilo de Cornelio Wetscher. Pasó á Londres en 1806, y acogido cordialmente por su camarada Wilkie, el dichoso autor de los *Políticos del pueblo*, que trabajaba entonces en el *Músico ciego*, grabó, con autorización de Wilkie, y según el original, el *Arpa judía*, de la que las pruebas practicadas en 1809 se vendieron á precios muy subidos. Sus mejores obras son: *Lectura del testamento; Los inválidos de Chelsea leyendo la batalla de Waterloo; Muerte de Tippo-Saib; Walter Scott en su gabinete de estudio en Abbotsford; Betsabé en el baño; Adoración de los reyes*. Después de la paz de 1815 estudió los modelos del Louvre y se dedicó al grabado histórico, publicando los *Cartones de Rafael; Los inválidos de Greenwich; El juego de damas; La sonrisa*, etc. De 1815 á 1830 escribió: *Ideas prácticas sobre la pintura; Tratado de pintura; Paisajes al óleo*, etc.

– BURNET (GILBERTO): *Biog.* Botánico inglés. Actualmente profesor de Botánica en el Colegio Real de Londres. Débense á este eminente sabio numerosos descubrimientos y grandes mejoras en los sistemas de clasificación de las plantas, clasificación que sabe conducir por vías completamente nuevas. Burnet no es sólo clasificador; posee además las cualidades de observador científico, y buena prueba son de ello sus excelentes escritos fisiológicos sobre la respiración de los vegetales.

BURNEY (JACOBO): *Biog.* Navegante inglés. N. el año 1749; M. en 1821. Hizo con Cook dos viajes de circunnavegación, llegó al grado de contralmirante, y sucumbió á consecuencia de un ataque de apoplejía. Escribió una *Historia cronológica de los descubrimientos hechos en el mar del Sur* (Londres, 1804-1816), que comprende los viajes realizados por el Grande Océano desde 1513 hasta 1764; una *Historia cronológica de los descubrimientos al Nordeste por los rusos* (Londres, 1819), donde se hallan algunos detalles de la muerte de Cook hasta entonces desconocidos, y algunas otras obras.

BURNHAM (HIRAM): *Biog.* Militar norteamericano. N. en el estado del Maine hacia el año 1820. El 16 de julio de 1861 fué nombrado teniente coronel del 6.° regimiento de voluntarios del Maine, y bien pronto ascendió á coronel. Durante los primeros sucesos de la guerra, sus hombres fueron designados por el sobrenombre de *leñadores*, por haber arrancado de las orillas del Potomac todos los matorrales que pudieran servir de abrigo á los tiradores enemigos. En mayo de 1863 Burnham mandaba una brigada en la división Howe del 6.° cuerpo de ejército, á las órdenes del general Sedgwick. Tomó parte en todas las campañas de la Virginia, en las batallas de Fredericksburg y Gettysburg y en todas las operaciones del general Grant contra Richemond, desde mayo de 1864. Por servicios señalados obtuvo el nombramiento de brigadier general y fué enviado en julio de 1864 al 18.° cuerpo de ejército, que formaba parte de las tropas puestas á las órdenes del general Butler. En un asalto dado á las formidables obras de los confederados en Chapin's Bluff, cerca de Petersburg (Virginia), el 29 de septiembre de 1864, recibió la gravísima herida que causó su muerte.

BURNLEY: *Geog.* C. del condado de Lancaster, Inglaterra, sit. en la confl. de los ríos Burn y Calder, al pie de las Pendel Hills; 58 750 habits. Es ciudad muy antigua y conserva algunos edificios, principalmente iglesias, de gran interés histórico. Por su industria es una de las importantes de Inglaterra; fabs. de tejidos é hilados, minas y explotación de hulla. La atraviesa el canal Leeds-Liverpool, y varios f. c. la ponen en comunicación directa con los principales mercados del Lancashire y Yorkshire.

BURNO: *Geog. ant.* C. de la Iliria en el país de los Liburnos; hoy ruinas cerca de *Kerka*.

BURNONITA: f. *Miner.* Sulfuro de antimonio, de plomo y de cobre (sulfo-antimonito) cuya fórmula es CuPbSbS³=¼ (Cu²Pb²Sb²S⁶) ó Sb²S³,PbS·2Cu²S. Se presenta en cristales prismáticos ú octaédricos, tipo orto-rómbico, ó en masas compactas de color gris metálico y de lustre vivo en las fracturas recientes. Fractura concóidea. Los prismas son frecuentemente acanalados, de modo que representan groseramente los piñones de un engranaje. Es soluble en el ácido nítrico caliente, dando un líquido azul y dejando un residuo de óxido de antimonio y de azufre. Al soplete, sobre el carbón, decrepita, fundiéndose después y dando ácido sulfúrico, humos de antimonio y una aureola de plomo y dejando botón de cobre, sobre todo cuando se añade un poco de carbonato de sosa. La dureza es de 2,5 á 3; es frágil; su polvo es gris de hierro. Densidad 5,70 á 5,87.

BURNOUF (EUGENIO): *Biog.* Escritor francés. N. en París el 1801; M. el 28 de mayo de 1852. Hizo sus estudios en el Colegio de Luis *el Grande* y se recibió de abogado en 1824. Consagrado al estudio del sanscrito, se atrajo la atención de todos los sabios de Europa publicando con Chr. Lassen, en 1826, el *Ensayo sobre el Pali*, ó lengua sagrada, de la península situada más allá del Ganges, y en 1827 la obra de Geringer sobre las divinidades de los pueblos que habitan la India francesa. Contóse entre los fundadores de la Sociedad asiática de París, de la que fué secretario en 1829. Profesor de la Escuela Normal superior, sucedió á Champollion *el joven* en el Instituto, á Chéry en el Colegio de Francia y á Saint Martin en el *Diario de los sabios*. Filólogo de verdadero genio, resucitó con método seguro, por medio de prudentes investigaciones y con muy sobrias hipótesis, toda una lengua, el *zenda*, de Zoroastro. Anquetil-Duperron había conquistado el texto de este idioma sagrado de los persas, que acaso no existía ya en tiempo de Darío I; Burnouf comprendió é interpretó la citada lengua con la ayuda del sanscrito y le dió nueva vida. A esta parte de los trabajos de Eugenio Burnouf se refieren su *Extracto de un comentario y de una nueva traducción del Vendidad-Sadé* (1829); las *Observaciones sobre la gramática de M. Bopp* (1833); el *Comentario sobre el Yasna* (1833-34), etcétera. Burnouf ha dejado también inmortales trabajos sobre el budismo, del que había estudiado y confrontado las leyendas. Así pudo dar á conocer el origen, dogmas é historia de esta religión, y publicar sobre el mismo asunto *Bhagavata-Purana*, texto y traducción (1840-4); la *Introducción á la historia del budismo indiano* (t. I, fol. 1844), etc. Cuando el exceso de trabajo había agotado las fuerzas del ilustre sabio, quince días antes de su muerte, la Academia de Inscripciones, queriendo tributarle público testimonio de afecto, le nombró secretario perpetuo, cargo que el elegido no pudo desempeñar.

BURNSIDE (A. EVERETT): *Biog.* General americano. N. en Liberty (Indiana) el 1824. Salió, en calidad de teniente de artillería, de la escuela de West-Point; tomó parte en la campaña de Méjico (1847) y en la de Nuevo Méjico (1849) contra los indios; presentó en 1852 su dimisión para establecer una fábrica de fusiles de un sistema por él inventado, fijando su residencia en Bristol, y como la empresa le saliera mal, ingresó al año siguiente como cajero en la Compañía del ferrocarril central de Illinois. Durante la guerra separatista tuvo el mando del primer regimiento de voluntarios de Rhode-Island con el grado de coronel (1861); ascendió al año siguiente á brigadier, organizó poco á poco la expedición que lleva su nombre, y por su victoria de Boanoke fué nombrado Mayor general. Designado para reemplazar al general Pope en el mando del ejército de Virginia, ayudó al general en jefe á reconstituir un nuevo ejército y á contener los progresos del enemigo en las sangrientas jornadas de Hagerstow y de Antietam. Sucedió á Mac-Clellan en el mando del ejército del Potomac; recibió de Wáshington un plan de campaña al que se debía sujetar, y fué derrotado en Fredericksburgo (11 y 13 de diciembre de 1862), con pérdida de once mil hombres entre muertos y heridos. Aceptando la responsabilidad de este desastre, presentó su dimisión, mas fué luego encargado del departamento militar del Ohío, desde cuyo tiempo y hasta el fin de la guerra separatista, asistió á muchas operaciones militares, especialmente en el Kentucky y Tennesee.

BURO: m. prov. *Ar.* GREDA.

– BURO: *Geog.* Río de la prov. de Gerona; nace al pie del Puig de Basagoda, baña los términos de Llerona, Salas y Argelaguer, y desagua en el Fluviá.

BURÓ (del fr. *bureau*): m. Especie de escritorio ó papelera, con tablero para escribir.

> Cuarto de Enrique, amueblado lujosamente. En primer término, á la derecha, un buró de palosanto con libros y papeles, y una vela dor con un pequeño servicio de chocolate.
>
> TAMAYO Y BAUS.

BUROCRACIA (neologismo de formación incorrecta, derivado del fr. *bureau*, bureo, buró, y del gr. κρατεῖν, tener poder ó autoridad): Influencia abusiva de los empleados en los distintos ramos de la Administración de un país.

BUROCRACIA: *Polít.* Como puede verse por su etimología, la palabra burocracia es de creación moderna, como es moderna también la idea por ella representada. Cuando existía el feudalismo, cuando las que hoy llamamos provincias se gobernaban por sí mismas con arreglo á leyes y hábitos distintos, y pagaban las contribuciones á contratistas que las tomaban á su cargo, la administración central era pasiva, ignorante y dócil. El gran número de gentes necesitadas

á la marcha del gobierno, no era su creación directa; pero [illegible] privilegiados que compartían [illegible] y la autoridad. Las instituciones políticas modernas, centralizando la administración, abrieron por doquiera oficinas, en las que [illegible] inmenso personal de agentes y empleados que disimulaba en otro tiempo el [illegible] de arrendamientos y empresas. Los gobiernos que se sucedieron, disponiendo de un personal tan numeroso y que se removía sin cesar, atendiendo [illegible] necesidades de cada momento, ofrecieron a los observadores un movimiento hasta entonces desconocido. Quisieron calificarle, y [illegible] la palabra *burocracia*, que propiamente significa el poder de las oficinas, lo que en el nuevo sistema de administración [illegible] vale tanto como autoridad administrativa, toda vez que los empleados son simples agentes de ella. Mas la imaginación de las gentes, acostumbrada a encontrar el poder siempre en manos de un corto número de hombres, ha visto con asombro esas falanges de empleados que disimulaba el antiguo orden de cosas, y no se ha sorprendido menos al contemplar las infinitas promociones, las destituciones y violencias que sufría aquel personal en daño de la buena administración. La opinión, con razón o sin ella, creyó que tales cambios obedecían al deseo de mantener ejércitos de asalariados vendidos a los intereses de un poder efímero, y la palabra *burocracia*, perdiendo su primitivo valor, vino a significar lo que hoy por ella se entiende: la superabundancia de los empleados, el lujo y abuso de los destinos, y la peligrosa centralización del poder en manos que le ponen al servicio de miras personales. Conviene, por tanto, que examinemos lo que la *burocracia*, en su verdadero sentido, es como medio de hacienda, como sistema de administración y como abuso.

I. En los gobiernos absolutos y en los Estados federativos, la burocracia es y debe ser desconocida. Donde reina el despotismo, donde el soberano dice *yo quiero* y es obedecido, no hay que estudiar las necesidades del país, las resistencias del [illegible], los recursos del Estado, que son los propios fines de la burocracia. Tampoco aparece esta en los Estados federativos: cada región tiene su administración propia; impuestos [illegible] bastan a las necesidades que, por referirse a corto espacio, son conocidas y apreciadas sin el esfuerzo de la burocracia. En las naciones regidas por el sistema constitucional, es preciso atender a las rentas de una deuda pública creciente, al [illegible] del presupuesto de la Casa Real, á [illegible] de los gastos públicos; [illegible] atenciones [illegible] de los [illegible], al pago de las [illegible] y militares, etc., etc.; y todos [illegible] [illegible] autoridad y número: autoridad para la [illegible]

nos, etc., sin una real orden ó un decreto del Ministro. El ayuntamiento, dicen, debe dar cuenta de sus actos al gobernador civil. Las diputaciones provinciales ven sus atribuciones todas dependientes de la voluntad de los Ministros. Así se crea en la capital un poder absoluto ejercido por el gobierno, que ignora las necesidades locales. Dando á las provincias y municipios una parte de ese poder que hoy corresponde al gobierno central, desaparecerían muchas corporaciones gravosas y el número de empleados podrá reducirse á la cuarta parte. Este remedio, sin embargo, no puede aplicarse dentro del sistema constitucional. Al rey pertenece el Poder Ejecutivo; él lo ejerce por medio de sus Ministros responsables, y la responsabilidad no permite la dispersión de los poderes; exige, por el contrario, ordenar la centralización. Se afirma que, aun admitiendo el sistema centralizador indispensable para los gobiernos constitucionales, podrá corregirse el mal de que tratamos con una sincera elección de representantes, con un derecho de petición más enérgico, con la libertad de imprenta, y, sobre todo, con la responsabilidad efectiva de los Ministros y sus agentes; pero la historia del sistema político constitucional enseña que, formular tales peticiones, equivale á poner de manifiesto otras enfermedades políticas de innegable existencia, pero de imposible curación, y no es por este camino por donde podrá llegarse al fin que se desea.

III. Tiene la burocracia sus abusos y excesos que nacen generalmente de la falta de las garantías que acabamos de indicar. Cuando los Ministros no son *de hecho* responsables, hacen de la *burocracia* un medio de corrupción y una verdadera plaga del Estado. Los destinos sirven para pagar los servicios de la intriga ó del servilismo, ó de recompensa al que vende su voto ó negocia el de otros. El oro y los empleos son los termómetros de las conciencias y las adhesiones. Para el gobierno sólo hay una cuestión importante: la aprobación del presupuesto, del que se hacen depender todas las existencias públicas y todas las notabilidades. Al constituirse un nuevo Ministerio varía en brevísimo período todo el personal de la Administración, y de tal modo la *burocracia* da alientos á otro grave mal: la *empleomanía*. Las oficinas se hallan atestadas de papeles que nadie despacha ó que se despachan con lentitud ó por el soborno o por la influencia; y, en suma, la Administración, lejos de velar por el progreso del país en todos los órdenes, dificulta el adelanto con infinitos obstáculos, no siendo los menores la multitud de opuestas disposiciones, que fueron dictadas para satisfacer a esa misma burocracia. Resulta de todo lo expuesto que si la burocracia es un mal, sólo podrá lograrse que éste desaparezca cuando los impuestos sean moderados y equitativos y cuando el gobierno central disminuya el número de sus atribuciones.

BURÓCRATA (de *burocracia*): m. Hombre influyente de una manera decisiva en el desempeño de uno o más ramos propios de la Administración de su país, o sea de la *burocracia*.

BUROCRÁTICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la burocracia.

[illegible] en la letra, se [illegible] y aprenda [illegible] BUROCRÁTICAS.

G. L. Y ZÁRATE.

BURÓN: *Geog.* Antigua parroquia de la prov. de [illegible] el conde de [illegible] [illegible]

BUROZ [illegible]

nareo español. Asistió á las clases del Seminario Tridentino de Santa Rosa, que era al mismo tiempo la Universidad Real y Pontificia de Caracas; recibió en 1809 grados académicos, previas dispensas por ser menor de edad, pues sólo contaba veintitrés años. Se afilió en 1810 en el movimiento revolucionario separatista, y tomó las armas para defender esta causa. Murió al año siguiente en la campaña hecha por el general Miranda contra Valencia (Venezuela), que se oponía á la proclamación de la independencia. En el ejército de su país llegó al grado de capitán. Miembro de la Sociedad patriótica de Caracas, recibió de ésta honores fúnebres, que se celebraron el 2 de septiembre. El nombre de Lorenzo se inscribió con letras de oro y en lugar preferente en el local de la Sociedad citada.

– **BUROZ** (VENANCIO): *Biog.* Militar venezolano, tercer hijo de Evaristo Buroz y de Josefa Antonia Tovar. N. el 1.° de abril de 1794; M. en la batalla de Araure el 5 de diciembre de 1813. Comenzó el estudio de las ciencias, pero cuando Monteverde invadió (hacia 1812) el Occidente, tuvo que huir para librarse de las persecuciones que su apellido podía causarle, y se incorporó a las fuerzas de Miranda como subteniente de infantería. Hecho prisionero por los españoles en el pueblo de los Guayos, antes de la capitulación de San Mateo, y conducido á Valencia (Venezuela), pudo escaparse en 1813, ingresó en las filas del ejército de Bolívar en Caracas, siguió la campaña de Occidente, y murió siendo capitán de los «Valerosos Cazadores de Vanguardia».

– **BUROZ** (PEDRO): *Biog.* Militar venezolano. N. en Caracas el 29 de abril de 1797; M. el 27 de febrero de 1814. Era hermano de los precedentes, y al comenzar en su país la guerra de la Independencia se incorporó (mayo de 1812) al ejército de Mac Gregor, siendo herido en un combate dado en el pueblo de los Guayos, y llevado prisionero á Valencia (Venezuela). Restablecido de su penosa herida, ingresó de nuevo en las filas americanas; hizo la campaña de Occidente, y se halló en la batalla de Araure, en la que recibió dos heridas. Vuelto á Caracas, siguió luego la campaña de los valles de Aragua, á las órdenes de Rivas; combatió, bajo el mando de Bolívar, en San Mateo, y a la cabeza de una guerrilla de las fuerzas insurrectas encontró la muerte, acometiendo á las tropas de Boves en las alturas de San Mateo.

– **BUROZ** (LOPE MARÍA): *Biog.* Político venezolano, hermano de los anteriores. N. en Caracas el 25 de septiembre de 1799. Emigró á Santo Tomás en 1814 con parte de su familia perseguida por nuestros compatriotas; volvió a Margarita y luego a Caracas, mas fue expulsado con una hermana (esposa del general Carlos Soublette) a la próxima Antilla de Curazao; se incorporó (1815) al ejército de Bolívar en Haití, siendo uno de los emigrados de distintas nacionalidades que formaron la primera expedición de los Cayos en marzo de 1816; siguió la suerte de aquella empresa y de la guerra en Venezuela y bajo las banderas de la República; se contó entre los que, a las órdenes de Mac Gregor y Soublette, sostuvieron diarios combates con fuerzas superiores desde Ocumare hasta Barcelona; hizo, con Soublette la campaña de la Guayana y asistió luego a una parte de la de Apure (1817-1819), regresando a Caracas en 1821 para continuar sirviendo siempre con Soublette en el Occidente. Terminada la guerra de la Independencia, siendo ya coronel, se retiró de la milicia.

– **BUROZ** (VICENTE): *Biog.* Político venezolano, segundo hijo de Evaristo Buroz y de doña Josefa Antonia Tovar. N. en Cáceres el 5 de abril de 1792; M. el 24 de febrero de 1861. Hombre de esmerada educación, carácter honrado y espíritu culto, fué en 1812 conducido a las bóvedas de la Guaira por una orden de Monteverde, fundada, según parece, en la sospecha de que Buroz profesaba ideas republicanas. Más tarde, cuando Bolívar entró en Caracas, [illegible] [illegible] [illegible] fué hecho prisionero el 10 de noviembre de 1814 por nuestro general Caballero en Barquisimeto y conducido con otros a los pontones de Puerto Cabello, en donde, con 60 prisioneros más, [illegible] de 1814 [illegible]

por término de diez años, al presidio de Puerto Rico, del que pudo fugarse [illegible] años y medio, para volver á Venezuela 1818 y continuar sirviendo á la República en varias comisiones y como secretario de la [illegible] del Almirantazgo en Margarita hasta 1821. Concluída la guerra y organizada la República de Colombia [illegible] la de Venezuela en 1830, desempeñó [illegible] empleos civiles y de hacienda, entre ellos el de contador de la venta de diezmos de Caracas, y más tarde el de registrador general de la provincia de Carabobo, y alcanzó en 1860 el grado de primer comandante.

BUROZOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Lorenzo de Albeiros, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 4 edifs.

BURQUEA (de *Burke*, n. pr.): f. *Bot* Género de Leguminosas [illegible] de las [illegible], cuyas flores se caracterizan por sus diez estambres [illegible] fértiles [illegible] por un [illegible] del [illegible]. El ovario [illegible] estilo [illegible] de [illegible]. Se conocen [illegible] especies del África tropical y austral, árboles ó arbustos [illegible], de hojas [illegible] pequeñas estípulas, de flores polígamas, pequeñas y dispuestas en espigas [illegible]. La corteza de las especies del género *Burkea* pasa por tónica y astringente, especialmente la del *B. africana* [illegible] *B. Capensis* [illegible].

BURQUELIA [illegible] Género de Rubiáceas, [illegible], cuyas flores [illegible] de tubo [illegible] quinquedentado [illegible]; corola [illegible] campanulada [illegible] velludo y dilatado y de tubo provisto de un anillo de pelos; [illegible] estambres [illegible] cortos y de anteras basifijas é inclusas; ovario [illegible] un estilo [illegible] sobre un [illegible]. Fruto [illegible], de numerosas semillas [illegible] un albumen [illegible] ramas opuestas y redondeadas; de hojas opuestas [illegible] y de flores [illegible] grandes, [illegible] sifloras. Se cultiva en los jardines europeos.

BURR (AARON): *Biog.* Vicepresidente de los Estados Unidos de Norte América. N. en Newark (Nueva Jersey) el 1756; M. en 1836. Terminados sus estudios [illegible] Colegio [illegible] [illegible] en la expedición [illegible] Arnold [illegible] 1777 [illegible] Washington y se mezcló en una intriga contra este general [illegible] Nueva York [illegible], pero, dejando la carrera militar por motivos de salud [illegible] en Albany y en Nueva York, fué miembro de la Legislatura [illegible] procurador general [illegible] 1789 y senador de los Estados Unidos desde 1791 [illegible] 1797, distinguiéndose como jefe del partido republicano. Candidato para la presidencia en 1800, alcanzó igual número de votos que Jefferson, por lo que el Congreso designó á este para la presidencia y á Burr para la vicepresidencia [illegible] Alexander Hamilton, 1804 y en el que mató [illegible] el prestigio [illegible] del Oeste, [illegible] meditaba el proyecto de [illegible] Méjico [illegible] de los Estados [illegible] La prisión 1807 [illegible] acusado [illegible] en la [illegible].

BURRA: f. ASNA.

[illegible]
Así la salud recobre!

IRIARTE.

Mi tía doña Cecilia, que pesa más de [illegible] [illegible] una [illegible].

VALERA.

– BURRA: fig. Mujer necia, ignorante y [illegible] [illegible] adj.

BURRA: fig. y fam. Mujer trabajadora y de mucho aguante para la labor.

– BURRA: fig. La que pierde en cada mano en el juego llamado del *burro*.

– BURRA DE PALO: *loc.* Se da este nombre [illegible].

[illegible]
con la carga.

Estebanillo González.

– A BURRA VIEJA, CINCHA AMARILLA: ref. A ROCÍN VIEJO, CABEZADAS NUEVAS.

– BUENO, BUENO, BUENO, MAS GUARDE DIOS MI BURRA DE SU CUERNO: ref. con que se da á entender la desconfianza con que se mira á alguna persona, á pesar de las alabanzas que otros le prodigan. Es, generalmente, una invectiva contra la gente hipócrita y santurrona.

– BURRA DE VILLANO, ANDADURA DE MULA EN VERANO, Ó MULA DE SILLA EN VERANO: ref. con que se significa que los sujetos que están acostumbrados á los altos empleos [illegible] en su favor [illegible] con otros de [illegible].

– CAER DE SU BURRA, Ó CAER UNO DE SU BURRO [illegible]

Yo [illegible] de la *burra*, y [illegible] que me haya demostrado la experiencia [illegible].

CERVANTES.

– CUANDO VIENE LA BURRA [illegible] AL [illegible]: ref. que exhorta á aprovechar la oportunidad que se viene á las manos, aun cuando para ello se necesite hacer algún sacrificio [illegible] respeto [illegible].

– DESCARGAR LA BURRA: fr. fig. y fam. de que se usa para [illegible] al que sin causa [illegible] el trabajo que le corresponde, echando [illegible].

DESCARGAR LA BURRA: Cierto juego de [illegible] los puntos que [illegible] todas, gana el juego.

– ESTAR [illegible] COMO LA BURRA [illegible]

– [illegible] LA BURRA: [illegible]

[illegible]

– ¡MALA BURRA HEMOS COMPRADO! loc. proverbial [illegible] de la empresa [illegible].

– SALTAR [illegible] LA BURRA [illegible]

– ¡VUELTA LA BURRA AL TRIGO! loc. proverbial [illegible] fiados.

[illegible]

– B[illegible] Sethland [illegible] sit. entre Pomona y South-Ronaldsha. Conda [illegible]

– BURRA VIEJA: *Geog.* Cortijada [illegible] Almería; 48 edifs.

BURRADA: f. Conjunto de burros.

– BURRADA: fig. En el juego de naipes llamado del *burro*, jugada [illegible] contra [illegible].

BURRADA: fig. y fam. Necedad, torpeza grande.

... y [illegible] MAYO [illegible] ALEMÁN.

BURRAJEAR: a. BORRAJEAR.

[illegible] de negro en [illegible]

QUEVEDO.

BURRAJO (de *burro*): m. Estiércol seco de las caballerizas, con que se calientan los hornos.

Haya Carlos como el puño,
Y como el brazo Felipes,
Alfonsos como BURRAJO,
Y Fernandos como [illegible].

RIVERA.

BURRAL: adj. fam. BRUTAL.

BURRARD: *Geog.* Fiordo ó golfo estrecho y profundo, sit. inmediatamente al N. del delta del Fraser, en la Colombia Británica, América Inglesa.

BURREIROS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Tirso de Abegondo, ayunt. de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña, 5 edifs. Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Abegondo, ayuntamiento de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de Coruña [illegible] Aldea en la felig. de San Payo [illegible] ayunt. de San Saturnino, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña, 6 edifs.

BURRELL (MANUEL): *Biog.* Prelado español. N. en Graus; M. en 1874 en Badajoz. Siguió sus estudios de Filosofía y Teología en la Universidad de Zaragoza [illegible] el grado de Doctor en Teología en la Universidad de Cervera [illegible] la enseñanza de Retórica y Filosofía; obtuvo por oposición la canonjía magistral de la catedral de Tarazona [illegible] hasta su fallecimiento la Vicaría perpetua del distrito de la catedral de Badajoz. El escritor [illegible] en su *Historia de* [illegible] su preclaro talento y vastos conocimientos.

BURRELLVILLE: *Geog.* C. del estado de Rhode-Island, en el condado de Providencia, á orillas del río Branch; 6 000 habits.

BURRERA: *Geog.* Caserío del dep. de Jutiapa, Guatemala; 145 habits. Maíz, fríjol y arroz.

BURRERO: m. El que tiene ó conduce burras para vender la leche de ellas.

BURRERO: *Geog.* Parroquia en el dep. y [illegible] Trujillo, estado Los Andes, Venezuela.

BURRES: *Geog.* V. SAN VICENTE DE BURRES.

BURRIANA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Nules, prov. de Castellón [illegible] 10050 habitantes. Sit. á [illegible] y en una hermosa y gran llanura. Terreno de muy buena calidad, fertilizado [illegible] que pasa por el término de Villarreal al N.; cereales, vino, aceite, algarrobas, frutas y sobre todo naranja; [illegible] cuando los prácticos prefieren la primera enfrente [illegible]

Hist. [illegible] 1233 [illegible] 1837 y [illegible]

BURRICIEGO: adj. *Taurom.* Dícese del toro que tiene defectuosa la vista. Los toros burriciegos pueden ser de tres clases: unos que ven mucho de cerca y poco o nada de lejos, lo cual se conoce en que cuando tienen próximo cualquier objeto, parten a él con codicia y en cuanto [illegible] tienen distinto vista, [illegible] ven mucho de lejos y poco de cerca, [illegible] se advierte porque con gran [illegible] y en línea recta parten de lejos sobre el bulto más grande que les llama la atención, sin parar hasta alcanzarle, y otros, finalmente, que no ven bien ni de cerca ni de lejos, por lo cual son pesados y casi siempre se aploman en la lidia.

BURRICIOS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Rigueira, ayunt. de Oza, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 14 edifs.

BURRIEL (El Padre ANDRÉS MARCOS): *Biog.* Escritor español. N. en 1719; M. el 19 de junio de 1762. Habiendo ingresado en la Compañía de Jesús, fué destinado en 1749 a la conversión de salvajes americanos, y estando ya en Cádiz para embarcarse, suspendió el viaje, por orden de sus superiores, y pasó luego a cumplir los fines de su ministerio bajo la dirección del padre Rábago, confesor del rey. En septiembre de 1750, acaso por la fama que gozaba de erudito, se le confió un reconocimiento en el archivo de la iglesia metropolitana de Toledo. Allí recogió todos los documentos quê se relacionaban con la vida del padre de Alfonso X *el Sabio*, y formó las *Memorias de San Fernando III, rey de Castilla y León*, las que dedicó en 1762 a Fernando VI y fueron publicadas por Don Miguel de Manuel Rodríguez en 1800. También sacó varias copias notables, [illegible] la *Liturgia mozárabe*, que [illegible] del *Misal mozárabe* llamado mozárabe, y otra del *Breviario* que el cardenal Jiménez imprimió en Toledo en 1500, en número, se [illegible] de treinta y cinco ejemplares. Además escribió las siguientes obras: *Noticia de la California* [illegible] Madrid, 1758, 3 tomos, reimpresa en París el 1767; *Paleografía española*, que dió a luz el Padre Terreros; *Informe sobre la igualdad de pesos y medidas*, que es conocido con el nombre de *Informe* [illegible] *de Castilla sobre igualación de pesos y medidas*; *Carta sobre la* [illegible] 1762, traducida del francés y publicada en el [illegible] 1760; [illegible] publicada en latín por [illegible] 1800. *Memorias*, *Cartas* [illegible] la imprenta por don Antonio [illegible] y Sotomayor; [illegible] Burriel ha sido incluído por nuestra [illegible] en el *Catálogo de Autoridades* [illegible]

BURRIELIA [illegible]

[illegible]

BURRI[illegible]

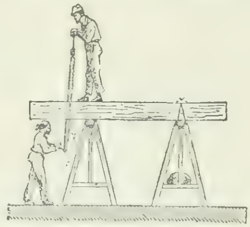
[illegible]

Cantad, tened el dedo
Mientras ya pongo la acarda
Al BURRO.

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– BURRO: Armazón de que usan los aserradores para afianzar el madero que se ha de aserrar.

Se compone de una pieza horizontal, llamada *cumbrera*, con cuatro pies arriostrados y unos jabalcones que refieren el punto intermedio de la cumbrera a los travesaños de los pies. Sirven



Burro

también para la formación de andamios en las obras, y de caballetes para sostener algunas provisionales. Armazones análogas toman los nombres de *borrico*, *borriquete*, *caballete*, etc., por apoyarse siempre en cuatro pies, y en los artículos respectivos tratamos de puntualizar las cortas diferencias que los distinguen.

– BURRO: Rueda dentada de madera, con la cual se ponen en movimiento todas las estrellas ó ruedas que en el torno de la seda sirven para torcerla.

– BURRO: Cada uno de los dos cabos que sirven como brazas para manejar la verga de mesana y sujetar el car. En toda verga de entena tienen hoy el mismo uso.

– BURRO: Bomba de alimentación en las máquinas de los buques de vapor.

– BURRO: Juego de naipes en que se dan tres cartas a cada jugador, se descubre la que queda encima de las que sobran para señalar el triunfo, entra el que quiere, y gana el que hace más bazas, ó parten las que las hacen iguales. Hay otros juegos con el mismo nombre.

Yo no sé más juegos de naipes que el BURRO *corto*, el BURRO *con cesto*, y un poco de tute o brisca cruzada.

VALERA.

– BURRO: V. PÁJARO BURRO.

BURRO: fig. Hombre rudo y de muy poco entendimiento. U. t. c. adj.

BURRO [illegible] el hombre,
Más que el [illegible] mismo
Soy yo, que me [illegible]
De [illegible]

IRIARTE.

– ¡BURRO! Exclamó Sabino, en cuanto alzó la [illegible] Cueto.

PEREDA.

– BURRO: fig. y fam. BURRO DE CARGA.

BURRO: fig. El que pierde en cada mano en el juego del BURRO.

BURRO CARGADO DE LETRAS: fig. Persona que ha estudiado mucho y no tiene discernimiento [illegible]

BURRO DE CARGA: fig. y fam. Hombre trabajador y de mucho aguante y resistencia para todo [illegible]

BURRO DE PALO: [illegible] BURRA DE PALO.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

– CAER uno DE SU BURRO: fr. fig. y fam. CAER uno DE SU ASNO.

¡Ah! gracias a Dios, que CAÍSTEIS DE VUESTRO BURRO!

A. M. SEGOVIA.

– CAVILAR LO QUE UN BURRO EN UN TRIGO: loc. con que se da a entender chistosamente que alguna persona no piensa más que en comer, que es lo que haría un BURRO que se viera a discreción entre sembrados.

– EL BURRO DELANTE, PARA QUE NO SE ESPANTE: loc. fam. con que se moteja a aquellos que, al incluirse con otras personas en la conversación, se nombran antes que á éstas, lo cual no habla mucho á favor de la educación que recibieran. Dícese á igual propósito: EL BORRIQUITO, POR DELANTE.

– EL BURRO QUE MÁS TRABAJA, MÁS PRONTO ROMPE EL APAREJO: ref. con que se exhorta jocosamente a ser prudente en el trabajo, pues, al tenor de lo que otro refrán enseña, CARRERA QUE NO DA EL CABALLO, EN EL CUERPO SE LE QUEDA.

– HACER BURROS: fr. Cometer torpezas el jugador novel. Es locución usada en los garitos.

La fullería más ordinaria, entre muchas deste oficio, es cuidar poco del aprendiz, dejándole caer en descuidos, ó, como ellos dicen, *hacer* BURROS, con que pierden su dinero.

FRANCISCO DE LUQUE FAJARDO.

– HAY MUCHOS BURROS DE UN MISMO PELO: ref. tolerable solamente en el seno de la familiaridad o en estilo chancero, con el cual se denota que aquello que se atribuye a un sujeto no le pertenece absolutamente, y sí a otro con quien malamente ha sido confundido por causa de llevar igual nombre que aquel con quien se le equivocó.

– MÁS FÁCIL ES AL BURRO PREGUNTAR, QUE AL SABIO CONTESTAR: ref. con que se abaten los vuelos de los sabios, en especial de los presumidos.

– MÁS VALE BURRO VIVO, QUE DOCTOR MUERTO: ref. que antepone las ventajas del vivir, aun en posición oscura, á las del morir, siquiera rodeado de fama y esplendor.

– NINGÚN BURRO SE QUEDA CALVO: loc. festiva contra las personas de cierta edad que ostentan mucho cabello.

– PUESTO EN EL BURRO: expr. fig. y fam. PUESTO EN EL BORRICO.

– TRILLAR CON BURROS, CAGAR LA PARVA: ref. QUIEN CON NIÑOS SE ACUESTA, CAGADO, O SUCIO, AMANECE.

– UNO, DOS, TRES, Y MI BURRO NO PARECE: ref. con que se moteja a aquel que anda buscando una cosa que no halla a pesar de tenerla delante de los ojos.

– BURRO: *Geog.* La mayor de las islas que hay en la laguna de Valencia, est. Carabobo, Venezuela; tiene cerca de 4 kms. de largo.

– BURRO: *Geog.* Isla en el dep. de Bolívar, Colombia, formada por el río Magdalena; hállase en la prov. del Carmen, junto a la isla Sora.

BURRO (AFRANIO): *Biog.* General romano, jefe de la guardia pretoriana. M. en el año 62 de nuestra era. Recibió por la influencia de Agripina, esposa del emperador Claudio, el mando de la guardia pretoriana; consiguió más tarde que los que formaban esta proclamaran a Nerón; se captó por sus virtudes el afecto del pueblo y de los soldados, contuvo durante algún tiempo, ayudado por Séneca, las malas pasiones del último emperador citado, y [illegible] su historia [illegible] después de la muerte de Británico, una parte de los despojos de éste, y autorizando [illegible] para que cumplimentasen a Nerón por la muerte de Agripina. Cansado este emperador de sus consejos, le hizo envenenar en el [illegible] expresado. Algunos historiadores afirman que murió víctima de una afección a la garganta.

BURROS: *Geog.* Rada en la costa E. de la Península de la Baja California, Golfo de California, Méjico.

BURROS: *Geog.* Cerro en el dep. de Cerro Largo, Uruguay.

BURROS (ESTERO DE LOS): *Geog.* Hondonada en el Cerro Largo, Uruguay, desde la nueva

kms. de anchura, anegada siempre por las lluvias y los arroyos que bajan de las cuchillas que la rodean. En sus orillas y en sus islas del centro hay bosques y admirable vegetacion.

BURROUGH (STEPHEN): *Biog.* Navegante inglés. Vivia en la segunda mitad del siglo XVI. Acompañó á Chancellor en su primer viaje á Rusia, y por encargo de la Compañía de las Indias marchó en 1556 á descubrir un paso por el Norte. En esta expedicion, despues de doblar el Cabo Norte, costeó la Rusia, tocó en Nueva Zembla, reconoció las islas Waigatz, llegó hasta los 70 y medio grados de latitud septentrional, y dirigiéndose hacia el Este, á fin de buscar el Obi, vióse obligado, á causa de los hielos, la duracion de las noches y los rigores de la estacion, á desistir de su proyecto y marchar á Kolmogori (Rusia Blanca), punto en que invernó. Tras algunas otras menos importantes exploraciones, regresó á Inglaterra y escribió la relacion de su viaje que contiene observaciones exactas y variadas.

BURRUECO: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Beñascosa, p. j. de Alcazar, prov. de Albacete, 26 edifs.

BURRUMBADA: f. fam. BARRUMBADA.

BURRUSAY: *Geog.* Parroquia en el dep. Bocono, seccion Trujillo, est. los Andes, Venezuela.

BURRUYACU: *Geog.* Dep. de la prov. Tucuman, República Argentina, 6600 habits.

BURRY: *Geog.* Río, ó, mejor dicho, ancho estuario en la parte E. de la bahía de Caermarthen, en el que desembocan los ríos Llonghor y Annuan, entre los condados de Caermarthen y Glamorgan, País de Gales, Inglaterra. Puede remontarse hasta la c. de Llonghor.

BURSACRINO: m. *Paleont.* Género de equinodermos crinoides teselatidos de la familia de los poteriocrinidos. Se encuentran fósiles en el terreno devónico y en la caliza carbonífera.

BURSADA: *Geog. ant.* C. de España hoy *Borja*; no debe confundirse con Balsione, como algunos han hecho. V. BALSIONE.

BURSARIA (del lat. *bursa*, bolsa): f. *Bot.* Género de Saxifragáceas, serie de las pitospóreas, cuyas flores de cuatro, ó mas comunmente de cinco divisiones, tienen los sépalos muy pequeños, los pétalos estrechos, desviados casi desde la base; cuatro ó cinco estambres, de filamentos subulados y de anteras tetras, ovoides ú oblongas, dehiscentes por dos hendiduras longitudinales. El ovario, sostenido en un pie corto, carnoso, de cinco surcos, coronado de un estilo corto, es unilocular, con dos placentas parietales, muy prominentes, cargadas de gran número de óvulos suspendidos de un cordon umbilical largo. El fruto es una cápsula coriácea, planocomprimida, anchamente orbicular y subbilobulada, dehiscente en dos valvas que llevan en el centro las placentas medio ó las semillas. Son arbustos rígidos, de ramas comúnmente transformadas en espinas, de hojas pequeñas, enteras, comunmente fasciculadas, y de flores dispuestas en racimos terminales y ramificados de cimas. Se conocen dos especies australianas.

– BURSARIA: *Zool.* Género de infusorios, del orden de los heterotríquidos, familia de los bursáridos. Este género se distingue por presentar el peristomo con la extremidad anterior ancha, en forma de bolsa y el esófago muy desarrollado. Es notable la especie *B. truncatella.*

BURSÁRIDOS (de *bursaria*): m. pl. *Zool.* Familia de infusorios heterotríquidos, que se distingue por los siguientes caracteres: Las pestañas bucales forman una línea recta ú oblicua, jamás en espiral, y no rodean más que el lado izquierdo del peristomo. Se continúan en el interior del esófago en general muy desarrollado. El cuerpo es oval y ordinariamente muy comprimido.

Comprende esta familia los géneros *Plagiotoma, Balantidio, Metopus, Nyctotherus* y *Bursaria.*

BURSATIL (del lat. *bursa*, bolsa): adj. *Com.* Concerniente á los negocios que se hacen sobre efectos públicos.

Más vario que el term ómetro BURSÁTIL,
Ya te alberga el fragoso Maëstrazgo,
Ya en Elche comes amarillo dátil.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

BURSAVOLA: *Geog. ant.* C. de España que figura en las contiendas de César y Pompeyo. Según unos fué Osuna, según otros Bujalance, y una tercera opinión la lleva á Torrejimeno.

BURSCHEID: *Geog.* C. del círculo de Solingen, presid. de Dusseldorf, prov. del Rhin, Prusia, cerca del Dhune, afl. del Rhin; 6000 habits.

BURSCHENSCHAFT: *Hist.* Nombre dado á las asociaciones de estudiantes en Alemania. La palabra se deriva de la voz *bursa*, edificio en el que, en la Edad Media, habitaban los estudiantes en común. Otros dicen que procede del vocablo aleman *bursch*, que significa muchacho, compañero, camarada. Estas asociaciones tuvieron gran importancia á principios del presente siglo. Invadida la Alemania por las tropas de Napoleón I, los *burschenschaften* fueron los centros de las tentativas á favor de la independencia nacional. Firmada la paz, aquellas asociaciones acentuaron su carácter político, y en ellas expresó la juventud liberal opiniones públicamente prohibidas. Más sospechosas cada día, fueron disueltas en 1818 por los gobiernos, con ocasion de una fiesta que debía celebrarse en el castillo de Wartbourg, á dos kilómetros de Eisenach, y en la que las dichas asociaciones pensaban reunir un *Burschenschaft* general de Alemania. No desaparecieron, sin embargo, por completo las sociedades políticas. Distínguese en las que llevan el nombre de este artículo á los *Germanos*, que tienden á la unidad política de Alemania, y á los *Arminianos*, que miran esta unidad como una quimera y procuran solamente ilustrar y moralizar el país. Hoy existen en casi todas las Universidades de Alemania las *Landsmannschaften*, es decir, las sociedades de estudiantes nacidos en el mismo país; pero tienen un carácter puramente fraternal.

BURSER (JOAQUÍN): *Biog.* Médico y botánico aleman. N. en Camentz (Lusacia) el 1593; M. el 1639. Recorrió la mayor parte de Europa; enseñó Física y Medicina, y legó su manuscrito ó herbario, compuesto de treinta volúmenes en folio, á Coiet, que á su vez lo regaló á la Universidad de Upsala. Sus principales obras son: los *[illegible]* (Leipzig, 1621) y *[illegible]* (Leipzig, 1625).

BURSERA (de *Burser*, n. pr.): *Bot.* Género de Terebintáceas que ha dado su nombre á la tribu de las burséreas. Sus caracteres son: flores regulares y polígamas: las hermafroditas ó femeninas, están organizadas sobre el tipo tres, mientras que las masculinas presentan el tipo cinco. El receptáculo es siempre convexo. En una flor hermafrodita hay un cáliz gamosépalo, de tres divisiones valvares, tres pétalos exsertos después de la antesis y de prefloracion valvar induplicada, y seis estambres sobre sus vértices, tres de ellos sobrepuestos á los sépalos y tres opositipétalos y más cortos. Los filamentos son libres, están insertos bajo un disco hipogino y sostienen anteras biloculares, introrsas y dehiscentes por dos hendiduras longitudinales. El gineceo se compone de un ovario, coronado por un estilo cilíndrico de tres lóbulos estigmáticos. El ovario contiene tres celdas, superpuestas á los pétalos, y en cada una de ellas hay dos óvulos colaterales, descendentes anátropos con el micrópilo superior y exterior. El fruto es una drupa provista en su base del cáliz persistente y conteniendo de uno á tres huesos que se destacan con el mesocarpo de la columnilla central y persistente. En la flor masculina el cáliz y la corola son pentámeros; el andróceo comprende diez estambres dispuestos en dos verticilos. Las especies del género *Bursera* son árboles originarios de la América tropical; sus hojas son alternas, compuestas, imparipinadas, y sus flores forman racimos ramificados de cimas, situados en la axila de las hojas ó en la extremidad de las ramas. Entre las 40 ó 50 especies que comprende este género, las más importantes son:

Bursera gummifera, llamada vulgarmente *Almácigo colorado*. – Hojas caducas, regularmente imparipinadas; hojuelas ovales, agudas y membranosas; inflorescencia dispuesta en racimos axilares. Crece en las Antillas y destila espontaneamente, ó bien por incision de la corteza, la resina llamada *chibou* ó *cachibou*, con la cual se reemplaza alguna vez la resina elemí y la tacamaca.

Bursera acuminata. – Hojas imparipinadas; hojuelas oblongas, agudas en la base y acuminadas en el ápice; inflorescencia en racimos axilares. Crece en las Antillas y produce un material resinoso, aromático y amarillo.

BURSEREAS (de *bursera*): f. pl. *Bot.* Grupo de Caliciflóreas considerado por Kunt como una familia, y por M. H. Baillon como una tribu de las terebintáceas, tribu á la que él asigna los caracteres siguientes: gineceo de uno á los carpelos (2–6), uniloculares interiormente en un ovario plurilocular; celdas biovuladas; óvulos descendentes, de micrópilo superior y externo. Semillas sin albumen. Hojas compuestas 1 – ∞ – foliolados.

BURSFELD (CONGREGACION DE): *Hist. ecl.* Fundada por Juan Hagen hácia 1439. Debió su nombre al convento de Bursfeld, situado en el bailiato hannoveriano de Munden, á orillas del Weser y á tres millas Oeste de Gotinga. Juan de Hagen era abad de este convento, y logró que á él se unieran los monjes de otros próximos, á fin de formar con todas aquellas casas una Congregacion única que se comprometiera con estatutos particulares á una observancia más rigurosa de los votos monásticos. Todos los años aumentaba la Congregacion retornando el número de conventos á la misma agregados, de tal suerte que, durante la vida de Hagen, además de los conventos de mujeres, había treinta y seis monasterios de hombres en Sajonia, Turingia, Meissen, Provincias renanas, Frisia y Westfalia, pertenecientes á la Congregacion de Bursfeld. Esta fué confirmada por el Papa Pio II en 1458 y recomendada en 1461 en bulas especiales, y aumentó su importancia progresivamente hasta la predicacion de la Reforma, en cuyo tiempo fueron destruidos no pocos de sus conventos. Reanimados por el edicto de restitucion de 6 de marzo de 1629, los abades procuraron recuperar las casas de que habían sido despojados, y en una relacion que mandaron á Roma en el mismo año, citan ciento cincuenta y dos conventos como pertenecientes á la Congregacion. En 1631 quisieron los benedictinos todos de Alemania adoptar la regla de los monjes de Bursfeld, mas la paz de Westfalia fué causa de que la mayor parte de los conventos cayeran en poder de los soberanos protestantes. Un abad luterano se instaló en el de Bursfeld, y así se ha conservado la dignidad hasta nuestros días, aunque el convento haya sido secularizado mucho antes y sus bienes unidos con los de las otras casas de Hannover.

BURSIÁN (CONRADO): *Biog.* Filólogo alemán. N. en Mutzschen (Sajonia) el 11 de noviembre de 1830; M. en 1883. Hizo sus estudios filológicos en la Universidad de Leipzig, donde se graduó en 1851, y después de haber pasado un año en Berlín, visitó Bélgica, Francia, Italia y Grecia y regresó á Leipzig en 1855. Allí fué nombrado profesor extraordinario, y llamado en 1861 á Tubinga, como profesor de Filología y Arqueología clásica y director de la seccion del Seminario Filológico, pasó en 1864, con las mismas funciones, á la Universidad de Jena, de la que salió en 1874 para ocupar una de Munich, capital en la que fué nombrado miembro de la Academia de Ciencias. Bursian escribió las obras siguientes: *[illegible]* (Leipzig, 1862-72); *[illegible]* (Leipzig, 1856) y *[illegible]* (Leipzig, 1857); sobre Memorias en los *[illegible]* de la Sociedad de anticuarios de Berlín, en la *Encyclopedia* de Ersch y Gruber, en la que escribió el artículo *[illegible]* (t. 82, 1864), etcétera.

BURSÍCULO: m. *Bot.* Pequeña cavidad en la que se aloja el retináculo ó glándula viscosa, que une los estambres al estilo, especialmente en las Orquídeas.

BURSLEM: *Geog.* C. del condado de Stafford, Inglaterra, cerca de Trent y del canal de Mersey; 26000 habits. Es notable por la fabricacion de porcelanas opacas y objetos de tierra cocida.

BURSO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Fruime, ayunt. de Lousame, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 11 edifs.

BURSOKI (AKF SAID AK SUNKUR [illegible]): El Bursoki, llamado de sobrenombre Kasim Aldulat Saif eddin, esto es, socio del Imperio y espada de la religion, es uno de los amires más

[illegible] En su ju- [illegible]

[illegible] tos crímenes cometían por aquella época. El [illegible]

[illegible] Maudud por mano de la terrible secta en la misma mezquita de Damasco, no le vemos figurar en la historia de su patria. En esta época, sí; [illegible] Sair Ak Sunkur el Bursoki duró trece años, du- [illegible] de 1126).

BURSOLT ó **BOURSAULT** [illegible] ron el nombramiento de [illegible] agradó al rey, que nombró á Boursault vicepre- [illegible] se distin[illegible] piritual.

BURSI [illegible] itud, que [illegible]

[illegible]

[illegible] (Harlem, 1790 [illegible] Bruselas 1811 [illegible]

BURTINIA [illegible] ner frutos ovoides, oscuramente trígonos y pro- [illegible]

BURTNECK: [illegible] Lago de Livonia, Rusia, en el dist. de Wolmar [illegible] 12 kms. [illegible]

BURTON [illegible] Vicario de Santo Tomás de Oxford y [illegible] exactamente en la época que ha- [illegible] habla el epitafio.

[illegible] de Spekc, partió en 1856 para buscar los orígenes [illegible] Poo, en la bahía de Biafra, y con el mismo títu- [illegible] pada y el fusil, [illegible] brimiento [illegible] pudo [illegible]

BURTONIA [illegible]

[illegible] tado en la base, y adelgazado en su extremidad [illegible] Son arbustos ó subarbustos de hojas alternas, simples, [illegible] Las brácteas son pequeñas y las bracteolas se [illegible] lo. Se conocen siete especies todas australianas, [illegible] hojas trifolioladas, pedicelos axi- [illegible] intoxican el ganado que las come.

— [illegible] principalmente por la forma [illegible] pequeña apenas cóncava por encima. [illegible] realmente. Sus anteras son introrsas [illegible] Es planta australiana, de flores amarillas [illegible]

BURTONUPONTRENT: [illegible] del condado de Stafford, Inglaterra, sit. en la orilla izquier- [illegible]

BURTSCHEID ó **BORCETTE**: [illegible] de ésta; 10 000 habits. Aguas minera- [illegible]

BURU [illegible] sit. en la par- [illegible] oval irregular, y [illegible] aproximadamente de 50 000 [illegible] puros en [illegible]

BURUAGA [illegible]

BURUANGA [illegible]

BURUES [illegible]

BURUHAN [illegible]

BURUJO [illegible]

BURUJON [illegible]

– BURUJÓN: fam. Pelotón, montón, hacinamiento confuso ó informe de varias personas, ó cosas.

– Ví
De estas un BURUJÓN
Y metía en [illegible]
Y en [illegible]
[illegible]
ROJAS

... al través de un corredor [illegible] gente, etc.
MORATÍN.

– BURUJÓN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Torrijos, prov. y dióc. de Toledo; 620 habits. Sit. en un valle que bañan dos arroyuelos afls. del Tajo, al N. de [illegible] Terreno llano y de [illegible]; cereales, aceites y legumbres.

BURUM: *Geog. ant.* C. de los Gallegos lucenses, España, en la parte más septentrional de la región. No hay datos para fijar su situación, [illegible] *Burum*.

BURUNCO: *Geog. ant.* C. de la Galia Bélgica; hoy castillo de [illegible] en la orilla derecha del Rhin [illegible]

BURUNCHEL: *Geog.* Cortijo en el ayunt. de La Iruela, p. j. de Cazorla, prov. de Jaén; 72 edifs.

BURUNDA: *Geog.* Río de las provs. de Álava y Navarra. Nace en el término de Araya, de la prov. de Álava, corre entre las sierras de Andía y Aralar, entrando en Navarra y en el valle de la Burunda por las inmediaciones de Ciordia, atraviesa luego el valle de Araquil, cuyo nombre también toma, y en las [illegible] de Atondo confluye en el río que viene por el valle de [illegible] te Dos Hermanas. „ Valle de Navarra, sit. en la parte más occidental de la prov. entre Guipúzcoa al N., el valle de Araquil al E., la sierra de Andía al S. y la prov. de Álava al O. Comprende los lugares y ayunt. de Alsasua, Ciordia, Urdiain [illegible] y Olazagutia [illegible]. Terreno elevado y montañoso, poco bastante fértil. El río de su nombre, llamado también Araquil, [illegible] y Asiain, le [illegible] en dos partes casi iguales. [illegible] que en este valle [illegible] con [illegible] nez, y que por consiguiente allí tuvo origen el reino de Navarra.

BURUNDA: *Geog.* [illegible] del dist., prov. y dep. de [illegible]; 115 habits.

BURURNUCO m. *Bot.* Árbol [illegible] tudinales, poco ó nada sensibles, de hermoso aspecto [illegible]

BURUTAIN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Anué, Pamplona, prov. de Navarra; 24 edifs.

BURUYIRD: *Geog.* C. de la prov. de Ira-Ayemi, Persia, sit. en el valle superior del [illegible] Disful, afl. del Carun; 10 000 habits. Abundan mucho los pastos [illegible]

BURUYOSA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santo Tomás de Briandi, ayunt. de Nava, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 17 edifs.

BURY: *Geog.* C. del condado de Lancaster, Inglaterra, sit. al N. de Manchester, entre el Irwell y el [illegible] Bury-Bolton; 52 200 habits. (todo el municipio). Explotación de hulla, tejidos de algodón y de lana. Casa Consistorial de estilo italiano. En la Plaza del Mercado estatua de Sir Roberto Peel, que nació en Bury en 1788.

BURY SAINT EDMUNDS: *Geog.* C. del condado de Suffolk, Inglaterra, [illegible] Bourne, afl. del Ouse; 15 000 habits. Es ciudad fundada por Canuto el Grande, al mismo tiempo que una abadía destinada á perpetuar la memoria de Edmundo, rey de [illegible] los [illegible] en 870. En la iglesia de Saint Mary se halla la tumba de María de Francia, hermana de Enrique VIII.

BURY (ARTURO): *Biog.* Teólogo inglés. Vivió en el siglo XVII. Fué miembro del colegio de Exeter en Oxford. Habiendo concedido Guillermo III [illegible] Bury [illegible] en 1690, en [illegible] al Evangelio su sencillez primitiva; que á este [illegible] la salvación. Cuando el teólogo pacificador pre- [illegible] Inglaterra y Holanda [illegible] adversarios. [illegible] so Leclerc.

BURZET: *Geog.* Cantón en el dist. de Largentière, dep. del Ardèche, Francia [illegible]

BUSA: *Geog.* [illegible]

BUSAC: *Geog.* Barrio agregado al pueblo de San Nicolás [illegible] Filipinas.

BUSACO ó BUSSACO: *Geog.* Parte meridional de la sierra de Alcoba, Beira, Portugal. [illegible] Murchelha [illegible] tilizando cuanto dejaba á retaguardia, y fué á [illegible] al mariscal Massena, y propuso [illegible]

[illegible] formidable posición, de modo que [illegible] que le reveló la existencia del camino ó senda de [illegible] Mortágua [illegible] Wellington [illegible]

BUSACH: *Geog.* [illegible] Mertvii-Cultuc y el Golfo Coidac, y separada de la península Manguixlac por el monte Actant. [illegible] donde vagan los kirguises y los turcomanos. Administrativamente [illegible] burgo.

BU-SADA: *Geog.* C. de la prov. de Constantina, Argelia [illegible]

BUSAGA: *Geog.* [illegible]

BUSAINGAN: *Geog.* Barrio agregado al pueblo de [illegible] Luzón, Filipinas [illegible]

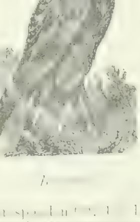
BUSÁN: *Geog.* [illegible]

BUSANTE: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María [illegible] ayunt. de [illegible] p. j. de Grandas de Salime, prov. de Oviedo; 13 edifs.

BUSANTIANE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de [illegible] ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 36 edifs.

BUSAOS: [illegible] mixta de negritos, indios y ot[illegible]

BUSARDO: m. *Zool.* [illegible]

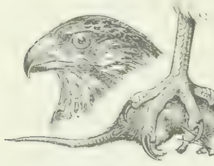


Busardo [illegible]

Busardo a[illegible] ([illegible]*s*). – El [illegible] *y azul, gavilán* [illegible] ornitólogos, el tipo de [illegible]; mid[illegible]

[illegible]

La hembra [illegible] tiene el lomo pardo leonado, [illegible] una lista blanca, las plumas [illegible] presentan un tinte amarillo rojo; en la cola hay listas alternadas de pardo y [illegible] es rojo [illegible] tambien con



[illegible]

[illegible] pardas longitudinales. Los pequeños [illegible]

[illegible] en toda la Europa central y en una [illegible] parte del Centro de Asia, llegando en sus [illegible] todos los países del Norte de Africa [illegible] Asia meridional. [illegible] El nido del busardo [illegible] tenido tiempo de arreglarlo antes. Como el bu[illegible] y de color blanco verdoso mate. [illegible]

[illegible] se ven varias fajas rojizas que alternan con otras negras. Los individuos jóvenes tienen la region inferior de color de orín, sin manchas; las plumas de la [illegible] son de un gris pardo oscuro, orilladas de [illegible]. Sobre el ojo se ve una mancha blanca y debajo de esta, en las mejillas, una [illegible] pardo oscuro; la rabadilla es blanca; las rémiges y las rectrices presentan manchas transversales pardo oscuras; el iris de los individuos adultos es de un amarillo muy vivo y en los pequeños pardo; el pico negro azulado, la cara amarilla y los pies, muy largos y delgados, de color amarillo pálido.

El área de dispersion del busardo ceniciento es tan extensa como la de sus dos congéneres descritos; pero esta ave pertenece más al Este que al Oeste del territorio septentrional del antiguo continente. En Alemania se cuenta entre las especies [illegible] del género, pero no falta en los sitios favorables. Habita en vastas praderas, y durante el verano en inmensas extensiones de pantanos secos, de modo que anida con preferencia en las orillas de los ríos y sobre todo en los terrenos bajos que en invierno suelen inundarse.

Busardo de las estepas (Circus Swainsonii). – El macho adulto difiere de la especie anterior por tener el color más pardo ó gris de plomo y blanco en el dorso; las plumas de la rabadilla y de la cola presentan fajas cenicientas y las puntas de las alas son negras.

La hembra tiene las plumas del lomo y del pecho pardas, orilladas de rojizo claro, y las de la parte inferior de un amarillo rojo con manchas longitudinales de color de orín. Los polluelos se distinguen de la hembra por tener estas últimas plumas amarillas sin manchas; además de esto, el busardo azulado tiene la cuarta rémige más larga, mientras que en la especie de las estepas lo es la tercera; en esta ave, el borde exterior de las alas se estrecha sólo hasta la cuarta rémige en forma de arco, y no hasta la quinta, como en su congénere azulado; sólo las tres rémiges primeras se cortan en un ángulo obtuso en las barbas interiores, y no la cuarta, como sucede en la otra especie; y en fin, la escotadura interior de la primera rémige se halla por delante y no por debajo de la punta de las tectrices superiores de las alas.

Busardo de los pantanos (Circus aeruginosus, Circus palustris). – El plumaje de esta ave varía no sólo según el sexo y la edad sino tambien según la estacion. En el macho adulto las plumas de la frente y de la coronilla están orilladas de amarillo pardo; las del resto de la parte superior son de un tinte pardo de café; las de las mejillas y de la garganta de un amarillo pálido con los tallos más oscuros; las de la parte anterior del cuello y de la parte superior del pecho tienen manchas longitudinales de un pardo amarillo, y las de las otras regiones inferiores son de un rojo de orín con las puntas más claras; [illegible] ceniciento del ala y de la cola, raras veces bien [illegible]

[illegible]

sus semejantes, en cuya sociedad vaga por el país cazando, sin perder por eso nunca sus propiedades particulares.

Busardo rojo de Cayena (Circus rufus). – Es un poco mayor que el busardo de los pantanos. La cabeza y lo alto del cuello son de color blanco sucio que tira á rojo, con unas manchas longitudinales rojas en medio de cada pluma; el pecho es del mismo color que la cabeza y el vientre; los costados y los muslos están cubiertos de plumas rojas atravesadas por una banda de color pardo negruzco. Las guías grandes de las alas son de color pardo oscuro casi negro; la cola más corta que la del busardo de los pantanos, y las alas de tal longitud que, plegadas, llegan casi hasta la punta de la cola; esta, desde su nacimiento hasta la mitad, es roja, atravesada por unas rayas negras en forma de Z, y lo restante de ella pardo; por debajo es de color gris sucio, lustroso y rayado transversalmente con unas bandas tortuosas y negruzcas; el pico es negro; las patas muy largas, amarillas y con las uñas negras.

BUSARLAT: *Geog.* Sierra en la parte N. del Imperio de Marruecos; va de O. á E., y separa las cuencas del Asmir y del Martin. En el paso de esta áspera sierra sostuvo el ejército español en 1859 combates muy reñidos y sangrientos con los marroquíes, logrando por fin desalojarlos de las posiciones ventajosas que ocupaban y franquear el paso al valle de Tetuan, al S. de la sierra.

BUSATO (JORGE): *Biog.* Pintor escenógrafo contemporáneo, italiano. Establecido en Madrid por los años 1860, pintó decoraciones para los teatros del Príncipe, Real y Novedades en las temporadas de 1865 al 1868. Entre sus mejores obras se citan: dos techos en las habitaciones nuevas del Palacio Real; una galería pompeyana en el palacio del Sr. Anglada; el carro de la Marina que figuró en el centenario de Calderón en 1881, por cuyo trabajo fué agraciado con la cruz blanca del Mérito Naval; el decorado y telón de boca del teatro inaugurado en Toledo en 1878, y gran número de decoraciones pintadas para los teatros Real, Apolo, Príncipe Alfonso, Zarzuela, Variedades y otros.

BUSBANZÁ: *Geog.* Dist. en la prov. de Tundama, dep. de Boyacá, Colombia, sit. en un llano, con clima frío; 1600 habits. Fué residencia de un cacique elector de los cuatro que nombraban al gran sacerdote de Iraca.

BUSBY (TOMÁS): *Biog.* Compositor y escritor inglés. N. en Westminster en 1755; M. en Islington en 1838. Discípulo de Jonathán Battishill, entró 1780 como organista en Santa María de Newington, y unos veinte años despues fué llamado para ejercer el mismo cargo en la iglesia de Santa María de Woolnoth. En 1800 se recibió de Doctor en Artes, en Cambridge, título que obtuvo en premio á su hermosa oda dedicada á cantar la reciente victoria de la flota inglesa. Compuso en seguida un oratorio, *La Profecía*, que tuvo mediano éxito (1799), y despues un gran número de piezas de canto, que el público acogió con gran aplauso, y en 1802 un melodrama representado en el teatro de Covent-Garden. Busby, que poseía vasta instruccion, publicó ademas varias obras muy apreciables. Tales son, un poema titulado [illegible] (1785), [illegible] (1816), un [illegible], una [illegible] musical, que [illegible]

BUSCA: f. Accion, ó efecto, de buscar. U. con [illegible]

[illegible]

CERVANTES.

[illegible]

FR. JUAN DE LA PUENTE.

[illegible]

[illegible]

– **Busca**: *Mont.* Tropa de cazadores, monteros y perros, que corre el monte para hallar ó levantar la caza.

– **Busca (Antonio)**: *Biog.* Pintor milanés. N. en 1625; M. en 1686. Estudió en Roma las obras de los grandes maestros; trabajó con Procaccini en Turín, y por su cuenta en Milán, donde pintó en la iglesia de San Marcos. A sus esfuerzos se debió la reapertura de la Academia de pintura de la biblioteca Ambrosiana. Una de sus mejores obras es un *Cristo crucificado* que se halla en la iglesia citada.

BUSCABRERO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Justo y Pastor de Lavio, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 36 edifs.

BUSCADA: f. V. Busca.

> Dichosa BUSCADA y dichoso hallazgo, dijo á esta sazón Sancho Panza, etc.
>
> Cervantes.

BUSCADOR, RA: adj. Que busca. U. t. c. s.

> .. como la aventura sea adquiridora y BUSCADORA de los escondidos tesoros.
>
> Juan de Mena.

> No hay cosa más gustosa en el mundo que ser un hombre honrado, es decir, de un caballero andante, BUSCADOR de aventuras.
>
> Cervantes.

– **Buscador**: m. *Astron.* Pequeño anteojo acromático que se monta en la parte exterior del tubo del anteojo o telescopio principal, va sujeto en dos collares de bronce, con tornillos de ajuste que permiten establecer un paralelismo riguroso entre los ejes ópticos de los dos instrumentos; el ocular del buscador es de cortísima amplificación, con objeto de que el campo visual sea muy extenso, en el plano focal del objetivo se colocan dos hilos gruesos, en cruz, ó mejor, tres, formando un triángulo equilátero en el centro del campo, con objeto de que, colocando entre los hilos el objeto celeste que se *busca*, se encuentre también en el centro del anteojo grande; los buenos telescopios llevan más de un buscador para usar el que mejor convenga según la visibilidad del objeto celeste y la posición del observador. En las observaciones de eclipses y de análisis espectral, se coloca a veces un observador en el buscador para determinar la región del astro que su colega examina, v. g. con el espectroscopio.

> El pintor de costumbres, el fisiólogo, el BUSCADOR de tipos, ha escogido siempre los asuntos de sus cuadros en todas las clases de la sociedad.
>
> Fernán Caballero.

BUSCALQUE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Manín, ayunt. de Lovios, p. j. de Bande, prov. de Orense; 84 edifs.

BUSCAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de buscar; busca.

> ... sin esta fábula pudiera pasar a continuar el BUSCAMIENTO de Proserpina.
>
> Alonso Tostado.

BUSCAPIÉ: m. fig. Especie que se suelta en conversación, o por escrito, para darle á alguno en qué entender, ó para rastrear y poner en claro alguna cosa.

BUSCAPIÉS: m. Cohete sin varilla, que, encendido, corre por la tierra entre los pies de la gente. Dáselc también el nombre de *cohete rastrero.*

> ... empezaron los fuegos esta noche en BUSCAPIÉS, voladores y girándulas.
>
> Fernando de Monforte.

BUSCAR (del lat. *poscĕre*, pedir, demandar, llamar): a. Inquirir, hacer diligencia para hallar o encontrar alguna cosa.

> – ¿BUSCÁIS amo? – BUSCO amo.
>
> Tirso de Molina.

> Pasando por un pueblo de la montaña
> Dos caballeros mozos BUSCAN posada.
>
> Iriarte.

> – No encuentro nada, señor. BUSCALE bien, que por ahí ha de estar.
>
> Moratín.

– **Buscar**: *Germ.* Hurtar rateramente o con mañas.

Buscarsela o **Buscarselas**: fr. fam. Ingeniarse para hallar medios de subsistencia.

> El que lo gana, lo jama;
> A BUSCÁRSELA, hijo mío; etc.
>
> Espronceda.

– **Cuando lo busco, nunca lo veo; cuando no lo busco, catalo aquí luego**: ref. que enseña como muchas veces la turbación y el cuidado del que busca, impide el logro de su diligencia, y sin ella suele conseguirlo el acaso.

Ni las busco, ni las excuso: fr. con que uno significa que no es amigo de andar promoviendo cuestiones o camorras ni de dar lugar á ocasiones desagradables; pero que, una vez provocado, no elude el compromiso de defender enérgicamente la razón que le asiste.

> ... con lo cual me empeña en una cuestión en que no entro con mucho gusto, pero yo soy hombre que *ni las busco, ni las excuso.*
>
> B. J. Gallardo.

– **Quien busca, halla**: fr. proverb. que da a entender lo que importa la inteligencia y actividad para conseguir lo que se desea.

BUSCARÓS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Capmany, p. j. de Figueras, prov. de Gerona; 16 edifs. Está diseminada su población en una extensión superficial de 5 k.² próximamente.

La casa más cercana dista de la cab. del dist. 3343 ms., y 1457 la más remota. Tiene iglesia sufragánea de la parroquial de Darnius.

BUSCARRUIDOS: com. fig. y fam. Persona inquieta, provocativa, que anda moviendo alborotos, pendencias y discordias.

BUSCAS: *Geog.* V. San Pelayo de Buscas.

BUSCATIBIA: f. *Mús.* Instrumento antiguo, que tenía la forma de nuestra corneta y se construía de huesos de animales.

BUSCAVIDAS: com. fig. y fam. Persona demasiadamente curiosa en averiguar las vidas ajenas.

– **Buscavidas**: fig. y fam. Persona muy diligente en proporcionarse por todos los medios lícitos su subsistencia y la de su familia.

BUSCIO: m. ant. *Mar.* Antiguo buque de carga usado en el Mediterráneo; era de los de mayor porte, con tres palos y de forma semejante á un tonel.

BUSCO (de *buscar*): m. ant. Rastro que dejan los animales.

> ... y ve por el BUSCO de las vacas donde venisté, e hallarás el [illegible] ...
>
> *Crónica general de España.*

BUSCO (del al. *busch*, madera): m. *Const.* Umbral de las puertas de esclusas. Es una parte del zampeado de las mismas, elevada sobre el resto de 0m,25 á 0m,30, limitada por una línea quebrada que forma con la tirada de una quicionera á otra un triángulo cuya altura varía de $^1/_7$ á $^1/_6$ del ancho de la esclusa. Se construyen de sillería aparejada en dovelas como de arco adintelado, de un espesor al menos de 0m,60, y en su arista se abre un rebajo para alojar un batiente de madera o piedra de 0m,25 á 0m,30 de ancho, contra el cual vengan á apoyar las hojas de las puertas, tratando de que ajusten perfectamente para evitar las filtraciones, y á este efecto se ha solido colocar alguna vez en Inglaterra contra el batiente una tira de plástico; en otras partes se ha interpuesto un cuero fuerte o cáñamo trenzado é impregnado en sebo.

En algunas esclusas se ha construido el busco de madera.

BUSCÓN, NA: adj. Que busca. Ú. t. c. s.

– **Buscón**: Dícese de la persona que hurta rateramente, o estafa con maña y sutileza. U. t. c. s.

> Mi hombre todos: ¡caballeros!: Este yo lo he visto á pie; – otro: – Lindo va el buscón.
>
> Quevedo.

> Mucho cacarear su celibato;
> Y ... la ley de una BUSCONA
> Que ayer ... por el ... de ...
>
> Bretón de los Herreros.

BUSCH (Juan Jorge): *Biog.* Historiador, economista y matemático alemán. N. en 1728; M. en 1800. Sabía casi todas las lenguas de Europa. Dotó a la ciudad de Hamburgo de útiles establecimientos, entre ellos una escuela para pobres, que se contó entre las mejores de Europa, y escribió las obras siguientes: *De la circulación del dinero en sus relaciones con la economía política y el comercio* (Hamburgo, 1786). *Ensayo de una historia del comercio de mi tiempo* (Hamburgo, 1781, 1783 y 1796); *Teoría del comercio* (Hamburgo, 1792-1799), etc.

BU-SCHAR'H: *Biog.* Rey fabuloso de la China. Según las leyendas, este rey fué el padre de la famosa reina de Saba, Balquis, cuya historia referimos en otra parte (véase Balquis). Bu-Schar'h, uno de los reyes más poderosos de su tiempo, subió al trono muy joven, y fué muy amado de sus súbditos por las buenas prendas que le adornaban. Cuenta la tradición que, siendo muy aficionado a la caza, y un día que sin ningún acompañamiento había ido, vió dos serpientes, una negra y enorme, y otra blanca y pequeña, combatir encarnizadamente, y, compadecido de la más pequeña que ya iba á perecer víctima de las mayores fuerzas de su contraria, dió muerte á ésta, y colocó á la otra sobre el césped húmedo de la orilla de un arroyo. Llegada la noche, y cuando el rey, entregado al reposo en la cámara de su palacio, no se acordaba de la aventura del día, sintió un ligero golpe sobre un hombro, despertó, y vió ante sí un mancebo por tal manera hermoso, que nadie en la tierra habíale visto igual. – ¿Quién eres? ¿á qué vienes? – preguntó el rey, asombrado de que á tales horas y por en medio de sus guardias pudiese el desconocido llegar hasta él. – Soy – le contestó el mancebo, – aquella culebra que esta mañana protegiste contra los ataques de un enemigo poderoso; soy el hijo de un rey de *peris* (genios) que había perdido sin tu socorro, y vengo a pagarte la deuda que me ha hecho contraer tu beneficio. Dime lo que quieres; si deseas tesoros inmensos, ningún rey en la tierra podrá soñar nunca los que yo puedo á tu disposición; si quieres que te enseñe la ciencia de manera que nadie te aventaje, yo te la enseñaré. – Nada deseo – contestó Bu-Schar'h; – las riquezas que tengo me son suficientes, y en cuanto á ciencia, me basta con la de los sabios de mi Imperio. Entonces el *peris* dijo: – Si no quieres ninguna de esas cosas, yo te ofrezco otra que quizá más te plazca. – ¿Cuál es? – preguntó el rey. – Tengo una hermana, la mujer más hermosa que puede soñar hombre; si quieres, te la doy por esposa, con una sola condición: que jamás le preguntarás la causa de sus acciones por extrañas que puedan parecerte. – Acepto – dijo Bu-Schar'h. Y entonces, agarrándole de la mano, llevólo el genio por los aires á un palacio rodeado de un jardín que nada podía igualar en magnificencia; allí mostróle el *peris* á su hermana, y hízolo desposarse con ella, y allí permaneció el chino dos días, después de los que volvió con su esposa á sus Estados. El asombro de sus súbditos cuando le vieron llegar en compañía de la *peri* fué grande; pero la reina era tan bella y dió tales muestras de bondad desde los primeros días, que pronto todos, y el primero su esposo, la adoraron. Al cabo de nueve meses la esposa de Bu-Schar'h dió á luz un niño tan bello que no parecía hijo de mortal; el rey, loco de alegría, no sabía de qué manera demostrar el contento que tal suceso le había proporcionado; mas súbitamente tuvo que transformarse su alegría en pena y su regocijo en lágrimas, pues la reina, envolviendo al infante en unos ropajes, lo arrojó á las llamas, donde pereció. El disgusto del rey fué tan grande, que en poco estuvo no faltar á su promesa, preguntando a la reina la causa de acción tan inexplicable como horrible; mas pudo poner freno á su lengua y á su corazón, y al cabo de otros nueve meses el cielo le [illegible] niña (Balquis) cuya hermosura eclipsaba á la de su madre, vino á mitigar la pena, ya que no á hacer olvidar la muerte de su primer hijo, pero un día, cuando iba á las habitaciones de la princesa, vió que ésta era entregada por su madre [illegible] Bu-Schar'h no [illegible] de apoderarse de sus Estados: Bu-Schar'h reunió un fuerte ejército, y, acompañado de su

[illegible] soldados. Con efecto, acabadas las pro- [illegible] con destempladas voces preguntó á [illegible] aquella harina perecerían irremisi- [illegible]

BUSCHING (ANTONIO FEDERICO): *Biog.* [illegible] septiembre [illegible]

BUSCHMANN [illegible] M. en Berlín [illegible] titulada [illegible]

BUSDONGO: [illegible]

BUSEL DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de [illegible], ayunt. de Santiso, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 13 edifs.

BUSEL DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de [illegible], ayunt. de Santiso, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 7 edifs.

BUSELAM: *Geog.* Río de la prov. de Constantina, Argelia. Nace en las montañas del [illegible] y desagua en el [illegible] de Bagga.

BUSENTO: *Geog.* Río de Italia, afl. del Crati, en Cosenza. En [illegible] Alarico.

BUSFRIO: *Geog.* Río en la prov. de León, p. j. de Villafranca del Bierzo. Es un pequeño afl. del río Balcarce. ‖ Lugar en la felig. de San Martín de Luiña, ayunt. de Cudillero, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 18 edifs.

BUSGARDIN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa [illegible], ayunt. de Riotorto, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 7 edifs.

BUSGULMAR: *Geog.* Aldea en la felig. de San [illegible], p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 5 edifs.

BUSH (JORGE): *Biog.* Orientalista y filósofo [illegible] N. en Norwich el 1786. Estudió en el Seminario [illegible] en 1824 [illegible] comentarios sobre la Biblia. Tuvo gran reputa- [illegible]

BUSHELL (FRANCISCO): *Biog.* [illegible] Real Academia de San Fernando de [illegible] al año, una medalla de [illegible]

[illegible]

[illegible] marquesa de Busianos, casada con D. [illegible] El noveno marqués fué el hijo de éste, D. José María, que murió en 1871, y le sucedió su hijo el actual marqués D. Ramón José María.

BUSILAC: m. *Bot.* Arbolillo silvestre de las islas Filipinas, correspondiente á la especie *Trichilia rimosa*, de la familia de las Meliáceas. También suele designarse así el arbolillo forestal [illegible], de la familia de las Euforbiáceas. V. [illegible]

BUSILAO: *Geog.* Río de la isla de Luzón, en la prov. de Ilocos Sur, Filipinas; nace cerca del pueblo Bangar y desagua en el mar.

BUSILIS (voz de invención jocosa, probablemente formada sobre la de *base*, y no sobre la patraña que cuenta la Academia en la primera edición de su Diccionario, aludiendo al [illegible]): m. fam. Punto en que estriba la dificultad de que se trata.

> ... tenía admirada á toda la gente que el BUSILIS del cuento no sabía.
>
> CERVANTES.

> Y es con las primas cordero
> El que con los primos tigre,
> Sin descifrar todavía
> La clave de este BUSILIS.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– DAR EN EL BUSILIS: fr. fam. DAR EN EL HITO.

BUSÍN: *Geog.* Islita adyacente á la costa N. O. de la isla de Banas, Filipinas, frente al puerto de San Pascual.

BUSINAN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de [illegible], ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 18 edifs.

BUSINDRE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de [illegible], ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 36 edifs.

BUSINGOLCIA (de *Boussingault*, n. pr.): f. *Bot.* Género de [illegible], subfamilia de las auredereas. Flores hermafroditas; cáliz doble, el exterior [illegible] unilladas; cáliz interior quinque- [illegible] unidos hacia la base formando un tubo [illegible] veces bífidos. Fruto comprimido, lenti- [illegible] de la patata.

BUSINGOLTITA [illegible]

BUSIRIS [illegible]

cado había de ser necesariamente extranjero, fué víctima de sus propias palabras, pues Busiris, en vez de entregarle los montones de oro que le había prometido, le hizo prender y darle muerte después en honor de la divinidad. Desde esta fecha todos los años eran sacrificados en Egipto todos los extranjeros á quienes su mala suerte conducía á aquellos parajes, y Hércules, uno de los que llegaron á sus inhospitalarias playas, iba ya á ser inmolado, cuando, rompiendo con sus musculosos brazos las ligaduras que le sujetaban, lanzóse sobre Busiris, dióle muerte en compañía de sus guardias, é hizo huir á los demás. Esta fábula lo quiere expresar, según la opinión de varios escritores, lo poco hospitalarios que eran los egipcios, y los peligros que corrían cuantos á sus dominios se aproximaban, pues ni en las listas de Manethon se halla este nombre, ni ninguno de los modernos descubrimientos hechos en el país de los Faraones autoriza á creer en su existencia. En cuanto á Diodoro, el Busiris que cita lugarteniente de Osiris, y el gobernador que dejó en el Egipto septentrional cuando sus conquistas, parece ser el fundador de una dinastía de ocho reyes, el último de los cuales llamóse también Busiris.

– BUSIRIS: *Geog. ant.* C. del Egipto, cap. del nomo *Busirites*, en la orilla O. del brazo [illegible] ó tributario del Nilo, en medio del Delta. Célebre por el templo de Isis y las fiestas que se celebraban en honor de esta diosa. Hoy, *Abusir*.

BUSIRY (CHERIF EDDIN ALY ABDALLAH MOHAMED): *Biog.* Escritor y poeta muslime natural del Egipto, que floreció á mediados del siglo XIII de nuestra era. Escribió varios poemas, pero el más notable de todos es el intitulado *Borda ó el manto del Profeta*, de tanta estima entre los árabes que algunos se figuran es suficiente recitar descalzos los versos que lo componen para lograr, los enfermos, sanar de sus dolencias, y los sanos toda clase de venturas y triunfos. Del *Borda* se ha hecho una edición latina y árabe en Leyden 1771, y ejemplares manuscritos hay bastantes diseminados por las principales bibliotecas del mundo. También ha sido traducido al persa y al turco.

BUSK: *Geog.* C. del círculo del Zlocow, Galitzia, Austria-Hungría, sit. en la orilla izq. del Bug superior, afl. del Vístula; 6 000 habits. Sus arrabales unidos á la c. por más de 30 puentes.

BUSKERUD: *Geog.* Dist. de la prov. de Cristianía, Noruega, al N. O. de Cristianía; 14 545 kms.² y 103 000 habits. Es una meseta elevada con bosques y praderas, regada por el curso superior de los ríos Hallindals, y Loagen; cap. Drammen.

BUSLABIN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Emiliano de Allande, ayunt. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 10 edifs.

BUSLAZ: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Breceña, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 99 edifs.

BUSLOÑE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Sebastián, ayunt. de Morein, p. j. y prov. de Oviedo; 43 edifs.

BUSMARGALÍ: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Piñeiro, ayunt. de Navia, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 19 edifs.

BUSMARZO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Julián de Arcallana, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 27 edifs.

BUSMAYOR: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Barjas, p. j. de Villafranca del Bierzo, prov. de León; 73 edifs. || Lugar en la felig. de Santiago de Pontinella, ayunt. de Navia, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 18 edifs.

BUSMENTE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Villayón, ayunt. de Navia, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 52 edifs.

BUSMEÓN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Calleras, ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 31 edifs.

BUSMOURISCO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Sebastián de Barcia, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 23 edifs.

BUSMULLÁN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Cebrero, ayunt. de Cebrero, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 15 edifs.

BUSNADIEGO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Lucillo, p. j. de Astorga, prov. de León; 35 edifs.

BUSNELA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Merindad de Valdeporres, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 150 edifs.

BUSO (del gr. βόθρον, hoyo, y, por extensión, caño): m. ant. AGUJERO, abertura, etc.

BUSO: *Mar.* Bote chato de dos proas que sirve como el chinchorro en las embarcaciones mayores, y que también se usa para pasar gente en algunos puertos.

BUSOT: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Jijona, prov. de Alicante; 1 260 habits. Sit. al pie de un cerro y en las faldas meridionales del monte Cabeso, prolongación de la sierra de Penaguila. Hay en este monte dos cabezos, uno de ellos el llamado Cabesó del Or, donde se observan restos de pozos hechos en otro tiempo para buscar oro, y por la parte del N. la famosa gruta ó caverna llamada de los Canelones, de unos 1 000 pies de largo por 600 de ancho, y de unos 120 de altura por término medio. El terreno es desigual, sembrado de cerros y lomas; produce cereales, aceite, almendra, frutas y hortalizas. Muy cerca del pueblo y también en la falda meridional del monte Cabeso, hállase el balneario del mismo nombre, con aguas sulfatadas cálcicas, abierto desde 1.º de mayo á 30 de junio, y desde 1.º de septiembre á 20 de octubre.

BUSPAULÍN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Brinabonga, ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 15 edifs.

BUSPRID: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Coballos, ayunt. de Caso, p. j. de Laviana, prov. de Oviedo; 18 edifs.

BÚSQUEDA: f. V. BUSCA.

BUSQUIA: m. *Paleont.* Género de briozoarios ciclostomátidos inarticulados, de la familia de los diastopóridos. Se encuentra en el oligoceno.

BUSQUÍSTAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Orgiva, prov. y dióc. de Granada; 1 064 habitantes. Sit. en la falda meridional de Sierra Nevada, cerca de la orilla derecha del río Trevélez. Terreno escabroso; cereales, castañas, garbanzos, aceite, lino y seda.

BUSSACO: *Geog.* V. BUSACO

BUSSIÈRE-BADIL: *Geog.* Cantón en el dist. de Nontrón, dep. del Dordoña, Francia, con ocho municips. y 8 400 habits.

BUSSIGNAC (PEDRO DE): *Biog.* Trovador provenzal. Vivía hacia fines del siglo XII. Se conocen de él dos composiciones publicadas por Raynouard.

BUSSOLA (DIONISIO): *Biog.* Escultor milanés. Vivía á principios del siglo XVIII. Quedan algunas de sus obras en la catedral de Milán, y en la misma ciudad los ángeles de mármol en la iglesia de Santa María de la Victoria, y una estatua (en bronce) de San Carlos. Dejó también en la Cartuja de Pavía, en la capilla de San José, un bajo relieve que representa la *Degollación de los Inocentes*.

BUSSOLARI (SANTIAGO DE): *Biog.* Predicador italiano. Floreció en el siglo XIV. Vivía en Pavía, ingresó en la orden de San Agustín, y después de haber permanecido algún tiempo lejos del mundo, se dedicó á la predicación y se distinguió por su elocuencia. En [illegible] Pavía 1356 para que predicase la [illegible], ejerció bien pronto decisiva influencia sobre el pueblo de aquella ciudad. Si como eclesiástico combatió la corrupción de costumbres, como patriota tronó contra la cobarde pasividad de los habitantes de Pavía, que parecían resignados á soportar el dominio de los Visconti de Milán. Uniendo á la predicación el ejemplo, animó al pueblo, le capitaneó el 27 de mayo de 1356 contra los soldados y los milaneses, los obligó á levantar el sitio de Pavía y continuó después sus predicaciones reformadoras. Los Beccaria de Pavía, que vivían [illegible] en el vicio y eran opuestos á toda reforma, quisieron asesinar á Bussolari, pero sus planes fracasaron y, viéndose obligados á salir de la ciudad, acudieron á los Visconti, que de nuevo atacaron á Pavía. El esforzado monje resistió durante tres años á las fuerzas milanesas, y obligado á capitular 1359 fué, por orden de Galeazzo Visconti, encerrado en el calabozo de un convento de Vercelli, donde murió.

BUSSON (CARLOS): *Biog.* Paisajista francés contemporáneo. N. en Montoire (Loir-et-Cher) hacia 1825. Discípulo de Remond y de Mr. Francés, cuenta como principales obras las siguientes: *Vista de las cercanías de Sassenage; Orillas del Loira; Recuerdo de Auvernia; Capa de madera de Turena; Cercanías de Montoire; Antes de la tempestad; Puesta del sol; Una tempestad en las Landas; Un día de otoño*, etc.

BUSSOU DEL REY (PEDRO): *Biog.* Escultor español. N. en la villa de [illegible] (Navarra) en 1765; M. en Aranjuez el 19 de mayo de 1806. Fué discípulo de su padre, D. Jacobo, autor de las estatuas de las ocho musas que existen en los jardines de la Granja, y estudió también en la Real Academia de San Fernando, donde obtuvo varios premios mensuales, y, en 1796, el primero de la primera clase por un bajo relieve que representaba á *Moisés arrojando las Tablas de la Ley*. En 1.º de noviembre de 1797, ingresó como individuo de mérito en la indicada Academia, presentando como trabajo de prueba *La degollación de los Inocentes*. En 1802 regaló á la antedicha corporación dos vaciados en yeso del *Apolo Pitio* y el *Antinoo*, que se conserva en gran estima en unión de los otros dos estudios. Carlos IV le nombró su escultor de cámara, con destino al Real sitio de Aranjuez. Entre las obras allí ejecutadas por Bussou, se cuenta un hermoso *Baco*, colocado en la Casa del Labrador; también es debido á su cincel un *San Antonio de Padua* que existe en Sacedón.

BUSSY DE AMBOISE (LUIS DE CLERMONT DE): *Biog.* Aventurero francés. Vivía en la segunda mitad del siglo XVI. Se distinguió en la matanza de la *Saint Barthélemy* (1572), de la que se aprovechó para asesinar á su pariente Antonio Clermont, con quien sostenía un proceso. Habiendo obtenido del duque de Anjou el gobierno de Angers, se hizo odioso por sus violencias, y fué muerto por el conde de Montsoreau, á cuya esposa Bussy de Amboise había querido seducir. Este hecho ha dado origen á una novela de Alejandro Dumas titulada *La dama de Montsoreau*.

BUSTA (LA): *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Alfoz de Lloredo, p. j. de San Vicente de la Barquera, prov. de Santander; 45 edifs. Por R. O. de 14 de mayo de 1861, se agregó á este ayunt. el lugar de La Busta que pertenecía al de Reocín, correspondiente al p. j. de Torrelavega. || Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Selorio, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 11 edifs.

– BUSTA GALLICA: *Geog. ant.* Paraje de Roma donde fueron enterrados los muertos del ejército galo que sitió el Capitolio. Se cree que estaba al pie del monte Esquilino, cerca del Coliseo.

BUSTA GALLORUM: *Geog. ant.* C. de Italia, Umbría, al N. E. de Perusa; hoy *Bastia*. Célebre por la batalla en que pereció Totila, rey de los ostrogodos, vencido por Narsés (552).

BUSTABADE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago Seré de Somozas, ayunt. de Somozas, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 10 edifs.

BUSTABLADO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cabezón de la Sal, p. j. de Cabuérniga, prov. de Santander; 36 edifs.

BUSTALEJIU: *Geog.* Barrio en el ayunt. de San Pedro el Romeral, p. j. de Villacarriedo, prov. de Santander; 135 edifs.

BUSTAMANTE: *Geog.* Villa cabeza de un municipio en el dist. N. del est. de Nuevo León, Méjico, llamado antes San Miguel de Aguayo de la Nueva Tlaxcala; el municipio tiene 3 600 habitantes y la villa 3 200. || Pueblo cabecera del municipio en el centro dist. del estado de Tamaulipas, Méjico, llamado antes Mineral de Infantes; 1 000 habits.

BUSTAMANTE (JUAN): *Biog.* Arquitecto español. Floreció en el siglo XVI. Fué discípulo de Monegro, á cuya muerte continuó, por orden de Felipe II, las obras del Monasterio del Escorial empezadas por su maestro.

BUSTAMANTE (FRANCISCO): *Biog.* Pintor español. N. en Oviedo por los años de 1680. M. en 1737. Estudió en Madrid con D. Miguel Ja-

cinto Menéndez, y regresó á Oviedo, donde se conservan [illegible] obras suyas muy estimadas, especialmente el [illegible] de la bóveda de la [illegible] de aquella iglesia.

Bustamante (Calixto Carlos): *Biog.* Escritor peruano. Vivió en el siglo XVIII. N. en [illegible]. Descendiente de los antiguos Incas y conocido más comúnmente por el nombre de [illegible], [illegible] en su pecho siempre el sentimiento de independencia y altivez que distinguía [illegible], y publicó en 1773 un interesante [illegible] titulado *[illegible]*, desde Buenos Aires hasta Lima.

– Bustamante (Carlos María de): *Biog.* Político é historiador mejicano. M. en Méjico el 21 de septiembre 1848. En sus primeros años cursó Teología en el convento de San Agustín y con especialidad la lengua francesa, [illegible]. En 1796 comenzó la carrera de Jurisprudencia recibiendo el título [illegible] en 1801. Este mismo año fué nombrado relator de la Audiencia, cargo que desempeñó con elogio de todos. En 1804 [illegible] el *[illegible]*, y en él se insertaron varias [illegible] las primeras poesías de la musa mejicana. [illegible] de independencia, uniose al caudillo Morelos, prestando grandes servicios por su valor y entusiasmo. Derrotados los patriotas por las tropas españolas, Bustamante se refugió en un buque inglés, donde fué hecho prisionero [illegible] un oficial del buque citado, salvándose de este modo, entre otros, un manuscrito en el que se hacía la historia de los primeros pasos de la revolución. Condenado por el consejo de guerra al confinamiento, se le señaló la ciudad de Veracruz [illegible] haber sufrido bastantes reveses de fortuna y corrido grandes peligros, entró en la capital el 11 de octubre de 1821. Fundó el semanario *[illegible]*, y siendo [illegible] Itúrbide, fué reducido á prisión [illegible] de 1822 como diputado [illegible] hasta la elección definitiva para este cargo, que [illegible] denunciado un escrito suyo. En [illegible]

Medina hasta recibir el título, tras un brillante examen que le valió la estimación de todos los individuos del protomedicato. Pasó a ejercer su profesión a San Luis de Potosí, donde volvió [illegible] de San Juan de Dios fué director, entre [illegible] notables que hizo en aquella ciudad se cuenta la de doña Francisca Gamiarra, esposa de don Félix María Calleja, á la cual [illegible] de la vista. Con motivo de la prisión de Fernando VII, se formó en San Luis un cuerpo con jóvenes del comercio y de las principales familias, siendo Bustamante nombrado uno de sus oficiales. Calleja le nombró teniente en el regimiento de San Luis [illegible] empezó a reunir tropas en la hacienda de la Pila, al tener conocimiento de la revolución iniciada por Hidalgo, y desde entonces tomó Bustamante con tanto entusiasmo la carrera de las armas [illegible] por ella la Medicina. [illegible] gozaba le había granjeado numerosa clientela, [illegible] ejército del centro mandado por Calleja, adquiriendo [illegible] Ascendió lo á capitán, concurrió al sitio de Cuautla, y fué luego [illegible] te del Sombrero y más tarde, fusilado Mina, en [illegible] 40 oficiales muertos y 400 soldados, Bustamante [illegible] estar herido en la mano izquierda. Por este y [illegible] la casi extinción de la insurrección, fué ascendido [illegible]

Nueva faz presenta la vida de Bustamante desde la proclamación del plan de Iguala. Puesto [illegible] Itúrbide, se pronunció por la independencia en la hacienda de Pantoja, [illegible] Interior, le nombró su segundo, y cuando el ejército [illegible] el Centro, que estaba á las órdenes de [illegible] de la caída del emperador, como un [illegible]

Acordada; pero sin que nosotros pretendamos disminuir en nada absolutamente la gravedad de los desórdenes [illegible] por aquella revolución, no nos parece que el pretender derribar el gobierno emanado de ella, disculpe la rebelión del vicepresidente de la República, traicionando la confianza del mismo gobierno que le había entregado el mando de uno de sus ejércitos, pues en último análisis, si Bustamante no creía legítimos los títulos del gobierno, no debió admitir el cargo de vicepresidente, dando el ejemplo y sentando el precedente de que el ejército quitara y pusiera gobernantes á su antojo, y de que el primer enemigo del jefe del Estado fuera el encargado de sucederle en las faltas accidentales ó absolutas, según la Constitución del país.

Del plan de Jalapa resultó un nuevo gobierno á cuyo frente quedó Bustamante como vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, teniendo como Ministros á Alamán, Espinosa, Mangino y Facio, de Relaciones, Justicia, Hacienda y Guerra respectivamente. No entra en nuestro propósito examinar la marcha de tal gobierno, de color político netamente reaccionario, y asentado especialmente por Alamán; sólo haremos una mención [illegible] Guerrero, debida la primera á la infame traición de Picaluga; los individuos del gobierno se [illegible] bilidad, recayendo las mayores probabilidades del hecho en el Ministro Facio. Bustamante, á su vez, cayó por otra revolución encabezada por Santa-Anna en Veracruz y Moctezuma en Zacatecas, no [illegible] avances á pesar de haber derrotado personalmente á Moctezuma en la sangrienta batalla del Gallinero; tuvo que dejar el poder [illegible] En 1833 fué [illegible] Europa, [illegible] nueva profesión. Vuelto a su patria en 1836 [illegible] periodo de 1837 á 1841. Este periodo ha sido [illegible] la tranquilidad pública, además, fué perturbada [illegible] grave peligro en una asonada militar. Bustamante [illegible] tinados que se habían apoderado del palacio del gobierno, y debió la vida al valor de su [illegible] el poder á fines de 1841, conforme á [illegible] Europa, [illegible] En 1844 [illegible] San Miguel [illegible] tranquilidad. Allí, [illegible] naturaleza [illegible] del libertador Itúrbide.

Bustamante (José [illegible]) [illegible]

Bustamante [illegible]

Perú. En su larga carrera vió llegar ante él innumerables personas en demanda de las luces de su inteligencia y en solicitud de sus bienhechores consejos.

– BUSTAMANTE (JOSÉ CÁNDIDO): *Biog.* Político uruguayo. N. en Montevideo. A la edad de veinte y tantos años acompañó al General Flores, D. Venancio, en calidad de Secretario durante la revolución de 1863 á 65. Triunfante la revolución desempeñó la jefatura política de la capital y una de las Secretarías de Estado. Cuando la Triple Alianza contra el Paraguay, formó un batallón de voluntarios del que fué jefe, y marchó con él, hallándose en la sangrienta batalla de Yatay, donde se batió con gran valor, lo mismo que en otros episodios de esa guerra memorable. En la administración del general Batle desempeñó el Ministerio de Hacienda. Representó la República en el Imperio del Brasil por algún tiempo. Fué presidente del Senado, y diputado en varias legislaturas. Redactó por muchos años el diario *La Tribuna*, que él mismo fundó, y en sus ratos de ocio se dedicaba á la literatura. Bustamante ha muerto hace poco, dejando nombre bien fundado de un buen corazón, el que le hacía afrontar los mayores sacrificios á fin de prestar un servicio, aun cuando fuese á un enemigo político.

– BUSTAMANTE (MANUEL BASILIO): *Biog.* Político uruguayo. Hombre de trabajo é ideas moderadas, ocupó la presidencia de la República en su calidad de presidente del Senado desde noviembre de 1855 á marzo de 1856.

– BUSTAMANTE (PEDRO): *Biog.* Jurisconsulto y político uruguayo. Orador de combate de primera fuerza, es al mismo tiempo uno de los hombres de ilustración más general de su país. No obstante estar dedicado al comercio en la casa de su padre durante su primera juventud, entregóse con empeño al estudio, y su voluntad enérgica encontró siempre los medios de cumplir sus primeros deberes, sin olvidar su afición decidida por las letras. Formó parte, siendo muy joven aún, de la legislatura de 1852 á 53, en la cual se hallaba lo más ilustrado del país, y desde entonces empezó á darse á conocer sus dotes especiales para el Parlamento. En la Administración de 1869 á 72 desempeñó el Ministerio de Hacienda en los momentos más difíciles, cuando la crisis bancaria se había producido, y el curso forzoso contaba hasta con ejército para prolongarse. Su energía en hacer cumplir la ley no flaqueó un solo instante; negó la continuación del curso forzoso, y obligó á las casas bancarias á entrar en liquidación ó á convertir sus billetes, cuando les fuesen presentados. Esta actitud perfectamente legal le valió las simpatías de la mayoría del comercio, que se las demostró en la prensa, en las reuniones públicas y privadas y por medio de una hermosa medalla de oro que le fué dedicada. En las Cámaras de 1872 á 75 volvió á ocupar un puesto de los más distinguidos. La revolución de 1875 lo halló de nuevo en el Ministerio. Fué miembro del Superior Tribunal de Justicia y Rector de la Universidad. Actualmente está retirado en el seno de su familia, á la que sostiene modestamente con lo que le da su profesión de abogado.

– BUSTAMANTE (RICARDO JOSÉ): *Biog.* Poeta boliviano. N. en la Paz en 1821. Educóse en la ciudad de Buenos Aires, donde permaneció hasta 1839, en que fué enviado á Europa á terminar sus estudios. Fijó su residencia en París; se consagró á trabajos literarios; coadyuvó á la publicación de la obra de Alcides d' Orbigny sobre los territorios bolivianos de Caupolicán y Mojos, obra que fué traducida al español, por encargo del gobierno de Bolivia, y cuando regresó á su patria, desempeñó puestos de importancia, obteniendo la cartera de un Ministerio. Fué Encargado de Negocios de Bolivia en el Perú y en el Brasil, y cónsul general de Bolivia en Valparaíso. Compuso el himno nacional de Bolivia, puesto en música por el Sr. L. P. Rosquellas.

– BUSTAMANTE DE LA CÁMARA (JUAN): *Biog.* Naturalista y hebraizante español. N. en Alcalá de Henares. Floreció en el siglo XVI y es conocido por su obra titulada *De animalibus Sacræ Scripturæ.*

– BUSTAMANTE Y GUERRA (JOSÉ DE): *Biog.* General español. Siendo ya teniente general de la Armada, gobernó la América Central desde el 14 de marzo de 1811 hasta 1818, como sucesor de González Saravia. Fué un funcionario activo en la persecución de los que trabajaban por la independencia. El terror que con su conducta infundiera era calculado para amedrentar á los amigos de la emancipación. No obstante, las aspiraciones por la libertad se acentuaron de día en día y se extendieron por todas partes. Bustamante, cuando se encargó del gobierno de lo que entonces se llamaba reino de Guatemala, acababa de señalar su celo contra los independientes en la plaza de Montevideo. En Guatemala dió más vigor á las disposiciones que encontró establecidas para contener los movimientos insurreccionales; adoptó otras nuevas más rigorosas; se mostró duro, inflexible, suspicaz, absoluto, vigilante y reservado; organizó la persecución y las delaciones; tuvo singular acierto para elegir sus agentes y espías, desobedeció siempre las disposiciones benignas que una y otra vez dictó la metrópoli, y procedió de un modo arbitrario en el conocimiento de las causas, allanando moradas, registrando papeles y decretando prisiones y destierros bajo cualquier pretexto. Esto hizo que las ideas de libertad se propagaran en secreto, ocurriendo algunas insurrecciones parciales que fueron vencidas. A Bustamante reemplazó en el gobierno don Carlos de Urrutia y Montoya.

– BUSTAMANTE Y SEPTIEM (MIGUEL): *Biog.* Botánico mejicano. N. en Guanajuato en 1790. M. en 20 de noviembre de 1844. Con ocasión del alzamiento de Dolores en 1810, abandonó su familia la ciudad natal, estableciéndose primero en Querétaro y después definitivamente en Méjico. Bustamante estudió Mineralogía con Andrés del Río y Botánica con Vicente Cervantes; en este estudio hizo grandes adelantos, hasta el punto de que su maestro, antes de morir le confió la cátedra que él desempeñaba. Comisionado (1833) para levantar el plano del hospicio de Santo Tomás, comenzó á formar el jardín botánico que allí se proyectó. La Academia de Bellas Artes de San Carlos, como premio á su esclarecido talento, le nombró académico de honor. Bustamante dió en el Ateneo lecciones de Ornitología, y como miembro que era de la comisión de Geografía y Estadística, escribió un libro elemental de Botánica, dedicado á los alumnos que cursaban esta asignatura, y describió y clasificó muchas de las interesantes y desconocidas plantas en que abunda Méjico, siendo el principal redactor del *Semanario de Agricultura.*

BUSTAMAYOR: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Porta, ayunt. de Sobrado, p. j. de Arzúa, prov. de Coruña; 4 edifs.

BUSTANCILLES: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Soba, p. j. de Ramales, prov. de Santander; 22 edifs.

BUSTANTEGUA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Selaya, p. j. de Villacarriedo, prov. de Santander; 310 edifs.

BUSTANTIGO: *Geog.* Lugar en la felig. de San José de Bustantigo, ayunt. de Allande, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 23 difs. Véase SAN JOSÉ DE BUSTANTIGO.

BUSTAREGAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Castro de Rey, ayunt. de Paradela, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 18 edifs.

BUSTARES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Atienza, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 490 habits. Sit. en la falda y al E. de la sierra de Alto Rey. Terreno fertilizado por dos arroyuelos que brotan de la falda de dicha sierra; cereales, patatas y hortalizas; ganadería.

BUSTARGA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Finolledo, p. j. de Villafranca del Bierzo, prov. de León; 34 edifs.

BUSTARIEGA (LA): *Geog.* Lugar en la felig. de San Cristóbal de Clavillas, ayunt. de Somiedo, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 69 edifs.

BUSTARVELLE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Oubiaño, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 5 edifs.

BUSTARVIEJO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Torrelaguna, prov. y dióc. de Madrid; 1 230 habits. Sit. en terreno de cerros y sierras, al N.O. de Torrelaguna, y próximamente en el mismo meridiano de Madrid. Cereales, vino, frutas y hortalizas. Hay antiguos pozos y trabajos intentados para la explotación de minas de plata, oro y cobre.

BUSTASUR: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Campo de Yuso, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 21 edifs.

BUSTATE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Balsa, ayunt. de Maras, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 2 edifs.

BUSTAVALLE: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Zorelle, ayunt. de Maceda, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 59 edifs.

BUSTE (EL): *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Tarazona, prov. de Zaragoza; 400 habits. Sit. en el declive de un monte que lleva el mismo nombre del pueblo, entre los términos de Mallén, Ablitas, Tarazona y Borja. Terreno montuoso, pero bastante productivo; cereales, aceite y vino.

BUSTELFOLLADO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Ponticiella, ayunt. de Navia, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 15 edifs.

BUSTELIÑO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Román de Sobradelo, ayunt. de Junquera de Ambia, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 46 edifs.

BUSTELO: *Geog.* Río de la prov. de León y p. j. de Villafranca del Bierzo; nace en la falda oriental del monte Capeloso, que divide la prov. de León de la de Lugo, y desagua en el Valcarce. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eugenia de Mandía, ayunt. de Serantes, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 25 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Montouto, ayunt. de Santa Comba, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 23 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eugenia de Jao, ayunt. de Touro, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 9 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Valencia, ayunt. de Coristanco, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 8 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Vilariño, ayunt. de Laracha, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Mamed de Salgueiros, ayunt. de Dumbría, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 52 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Laiño, ayunt. de Dodro, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 22 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Louou, ayunt. de Teo, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 17 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Vilacha, ayunt. y p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Castro, ayunt. de Cervantes, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Carballedo, ayunt. de Carballedo, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 24 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Marina de Rosende, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Mamed de Fisténs, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 55 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Lor, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Esteban de Vilouzán, ayunt. de Lancara, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 10 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Petemo, ayunt. de Alfoz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Cristóbal de Martín, ayunt. de Bóveda, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Muras, ayunt. de Muras, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 8 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Salvador de Nogueira, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Condes, ayunt. de Friol, p. j. y prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Villardebós, ayunt. de Villardebós, p. j. de Verín, prov. de Orense; 47 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Oseva, ayunt. de Cea, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 36 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Vicente de Abeleda, ayunt. de Junquera de Ambia, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 92 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Marina de Cecos, ayunt. de Ibias, p. j. de Grandas de Salime, prov. de Oviedo; 14 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santiago de Abres, ayunt. de Vega de Rivadeo, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 10 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Pedro de Doade, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 11 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Salvador de Escuadro, ayunt. de Silleda, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 14 edifs.

– [illegible] de Guntín. [illegible]

[illegible] de Guntín. [illegible]

BUSTELOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San- [illegible] de Montederramo, [illegible] prov. de Orense; 13 [illegible] en la felig. de San Lorenzo de Vilatuge, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 12 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa [illegible] ayunt. de Sotomayor, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 57 edifs.

BUSTELLADO: *Geog.* Sierra de la prov. de Oviedo en el ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de Serantes; en ella existió un pueblo del mismo nombre.

BUSTELLÁN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Esteban de Villatresmil, ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 69 edifs.

BUSTERNA: f. *Arqueol.* La voz latina [illegible] relicarios ó arquetas en forma de carro triunfal. [illegible] drés que, entre otras reliquias, había traído de [illegible]tinopla.

BUSTI [illegible] detalles de exquisita finura. Su mejor obra era [illegible] el claustro de San Francisco y en la catedral, conserva algunos trabajos notables de [illegible]

BUSTIANA: *Geog. ant.* C. de España que menciona el Ravenate al describir la región de los [illegible], por donde iba el camino llamado de la [illegible]

BUSTIDOÑO: *Geog.* [illegible]

BUSTIELLO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Bimeda, ayunt. y p. j. [illegible] p. j. y prov. de [illegible]

BUSTI[illegible]

– **Bustillo de Chaves:** *Geog.* Lugar con ayunt., [illegible] Loma, p. j. de Villalón, prov. de Valladolid, [illegible] nencia; cereales.

Bustillo de la Vega: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Saldaña, prov. de Palencia, [illegible] este pueblo al ayunt. de Moslares.

– **Bustillo del Monte:** *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valdeprado, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 39 edifs.

– **Bustillo del Oro:** *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Toro, prov. y dióc. de Zamora; 800 habitantes. Sit. en una llanura entre los términos de [illegible]

– **Bustillo del Páramo:** *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Acebes, Antoñanes, Grisnela, Matalobos, La Milla y la aldea de San Pedro Pegas, p. j. de La Bañeza, prov. de León, dióc. de Astorga; 1 630 habits. Sit. en una llanura, cerca de [illegible] bos. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Carrión de los Condes, prov. y dióc. de Palencia; 265 habits. Sit. en un llano, entre San Lorenzo de la Vega y [illegible] legumbres; cría de ganados. ‖ Lugar en el ayunt. de [illegible], p. j. de Villadiego, prov. de Burgos; 40 edifs.

– **Bustillo de Santullán:** *Geog.* Lugar en el ayunt. de Santa María de Nava, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia; 17 edifs.

Bustillo Fernández (de): *Biog.* Marino español. N. en Penilla de Toranzo (Santander). M. el 15 de febrero de 1828 en la ciudad de Cádiz. Dedicado por sus padres á la carrera de las [illegible]

Bustillo [illegible] ro de 1851 ob [illegible]

Larache y Arcila, [illegible] Neerlandés, concedida por el rey de los Países Bajos.

– **Bustillo (Rafael):** *Biog.* Abogado y distinguido hombre [illegible] bierno de Santa Cruz con el objeto de que pasase á Europa á perfeccionar y desarrollar sus conocimientos. [illegible] el nombramiento de Ministro plenipotenciario cerca del gobierno de Chile. Vuelto á Bolivia, [illegible] en el desempeño del cual falleció. Su memoria fué honrada con solemnes funerales.

– **Bustillo (Eduardo):** *Biog.* Escritor español contemporáneo. N. en Madrid [illegible] tuto del Noviciado, y en la Universidad Central la carrera de Derecho, que terminó en las Universidades de Santiago y Oviedo. Sus [illegible] literarias se iniciaron en los dos últimos años [illegible] Victoria, el cual desempeñó hasta el momento [illegible] Argentina, donde le fué fácil adquirir [illegible] ñoles y americanos. A la vuelta á España, en 1889, fué nombrado para un cargo en el Ministerio de Ultramar. [illegible] diseminados en las columnas de los más importantes periódicos [illegible] día, habiendo figurado también como autor dramático. [illegible]

BUSTILLOS [illegible]

ñanza fué jubilado. Dedicó sus últimos años al estudio y al ejercicio de obras de caridad. Entre los muchos descubrimientos á su fecunda inteligencia debidos, se cuentan un método especial para la conservación de la carne y un nuevo material para el pavimento de las calles. Escribió muchos é importantísimos informes, dirigidos á la Facultad de Ciencias Naturales; un tratado de *Química orgánica*; un *Tratado de Farmacia*, y un *Formulario de medicamentos* para el ejército.

BUSTINZA: *Geog.* Colonia de la prov. de Santa Fe, República Argentina; la fundó el doctor Bustinza en 1874.

BUSTIO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Colombres, ayunt. de Ribadedeva, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 39 edifs.

BUSTIYERRA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de San Pedro de Romeral, p. j. de Villacarriedo, prov. de Santander; 62 edifs.

BUSTO (de igual vocablo latino): m. Escultura de medio cuerpo humano, pero sin brazos.

Como este, hay muchos
Que, aunque parecen hombres,
Sólo son BUSTOS.

SAMANIEGO.

Y espero que mi BUSTO adorne un día
Algún salón, café ó peluquería.

ESPRONCEDA.

Busto: Retrato de medio cuerpo. Suele aplicarse más comúnmente á las fotografías.

Busto: Cabeza de algún emperador, ó persona ilustre, que tienen algunas monedas ó medallas.

Busto: fig. y fam. Cabeza, ó rostro, de persona, en general.

... su educación, carácter, leyes, trajes, atavío y arte. ... Busto, han de resultar fieles á la naturaleza del autor de aquellos pasos.

HARTZENBUSCH.

Y entró al hablar así. La cabeza, con los sollozos ... el de ... la ... y apoyó el hermoso BUSTO contra la pared.

PEREDA.

Busto: *Escult.* y *Pint.* El busto puede ser pintado, esculpido ó grabado, y de todas estas especies nos lo muestran la antigüedad, la Edad Media, el Renacimiento y los tiempos modernos. Se comprende que esta forma abreviada de representar los personajes históricos, y aun simplemente las efigies de interés relativo para el que las hace ó encarga, haya existido desde los orígenes de la humana cultura; el busto es la parte principal de la persona, y en ella se resume toda la importancia del sujeto retratado. Desconfiábamos, en verdad, de poder citar bustos esculpidos pertenecientes á la más remota civilización del mundo; pero afortunadamente un interesante trabajo etnológico del sabio W. M. Flinders Petrie, que acaba de publicarse (*Harper's monthly magazine*, julio 1888), nos suministra una curiosísima serie de bustos de personajes de aquella multitud de pueblos que hace tres mil años vivían desde el Asia central hasta Grecia y desde la costa del Mediterráneo en su parte media hasta los desiertos de la Siria Meridional, reconocidos y fotografiados en los templos de Tebas por este infatigable arqueólogo; poseemos ya retratos en busto de reyes egipcios primitivos, como Khufu-ankh, de sus Ministros ó servidores, de los reyes ó caudillos de la tierra de los Pun ó *tierra divina*, que los egipcios mismos de treinta siglos ha miraban con veneración estimando á sus habitantes de raza superior á la humana, y retratos en busto de los Pulistas y Filisteos, de los Thahennus del Norte de África, tan semejantes en la fisonomía á los kabilas de la Argelia, de los Amoritas barbudos y de los Hittitas sin barba, y por último de los mismos Hyksos ó reyes pastores que invadieron el Egipto procedentes de la Siria. Todos estos bustos son bajos relieves.

Los griegos hicieron grande uso de los bustos, principalmente de bulto entero, y todos los Museos de escultura de Europa están llenos de esta clase de obras; pero ellos fueron los primeros que introdujeron el uso de los bustos dobles, en los cuales se ven dos cabezas unidas por el occipit. Representaban en estas dobles efigies, que entre ellos llevaban el nombre de *hermas*, á veces una misma persona en distintas edades,

y más comúnmente dos personajes diversos relacionados entre sí por cualquier motivo. Al iniciar esta práctica los griegos, ya el nombre de *herma* existía aplicado á la representación del dios Mercurio, Ἑρμῆς, al cual figuraban, al estilo pelásgico, á manera de estatua embrionaria, con la cabeza sola, el cuello y parte del pecho, pero sin brazos, y terminando en una especie de poste adelgazado hacia el extremo inferior, esto es, tronco únicamente hablando, en un estípite. En algunas ocasiones, la *herma* no representaba á Mercurio, sino á Baco barbudo ó á alguna otra divinidad. Pero admitido ya lo convencional de figurar á un ser de forma humana terminando en un estípite, concíbese que la fantasía pasara adelante, y que, dirigida por la idea estética, aceptase el bello conjunto de la doble cabeza coronando un esbelto pilar cuadrangular en sus dos haces anterior y posterior. De aquí las preciosas *hermas* griegas, como la *herma* famosa del Capitolio con las cabezas de Baco y de Ariadna. Estas representaciones de doble cabeza se llaman, con más propiedad, *dobles hermas*. Las *hermas* sencillas sin estípite ó poste, son meramente bustos.

Explicada con toda la claridad posible la diferencia entre el *busto* y la *herma*, debemos añadir que ambos objetos se empleaban como decoración en las construcciones antiguas, pero con la particularidad de que cuando la *herma* y el busto representaban personajes mortales, y no divinidades, no solían colocarlos en el exterior de los edificios, ni en los circos, jardines y huertos, donde era muy común poner imágenes ó estatuas de dioses, ninfas, faunos, etc. Así, como las *hermas* solían reemplazar á los simples postes como signos divisorios en los caminos, encrucijadas, carreras y linderos, así los bustos de héroes, filósofos, oradores y otros personajes afamados, solían decorar los atrios de las viviendas, las bibliotecas, los triclinios, los mismos dormitorios. Los romanos tenían en gran veneración á sus antepasados, y sus bustos, ya pintados, ya esculpidos en bajo relieve, figurados en escudos (*imagines clypeatae*), se llamaron en la lengua latina, que suspendían en los templos, y muy frecuentemente los hacían grabar en piedras ó en tarjas y medallas. Las familias nobles de Roma se esmeraban en conservar estas efigies de sus mayores, y en las épocas del año destinadas á su conmemoración, las exponían públicamente. Los que no podían tenerlas de bronce ó mármol, se contentaban con proporcionárselas de barro cocido ó madera, ó sencillamente de yeso.

Los escultores de la antigüedad solían labrar sus bustos en varios trozos en las épocas de decadencia, en que el arte degeneró en comercio; no era raro que un *artífice* de aquellos — no digo artista — tuviese en su taller bustos sin cabeza, concluidos y preparados, para ponerles las cabezas del retrato encomendado por el comprador. En esas pasadas épocas solían ser distintos en los restos las orejas, que se fabricaban por separado, y que se ajustaban después á su sitio, lo cual se hacía también con los ojos, y de esta costumbre hay no pocos vestigios en Herculano, entre otras ruinas se han hallado á veces ojos sueltos de plata, que pertenecieron un tiempo á estatuas ó bustos antiguos. Es de notar que este uso de los ojos postizos en las obras de estatuaria no fué patrimonio exclusivo de los tiempos de decadencia del arte: en los antiguos había sido costumbre general exornar las imágenes con ojos de piedras preciosas y con accesorios de bronce ú oro, y hasta en la época de Fidias, que trabajó apegado á la estatuaria helénica, se siguió esta tradición, sin duda por atavismo oriental.

Los bustos de escultura son raros en la Edad Media; algunos de pintura podrían citarse, bellos á miniaturas bizantinas, y en tablas, ya en miniaturas de manuscritos, ya en esmaltes y en vidrieras. Pero en la época del Renacimiento la cosa cambió, abundan los bustos en las obras de los pintores, de los escultores y de los plateros, y es notabilísimo el estatuario de estas pequeñas efigies, legado por la Italia del siglo XV, en medallones en *bajo relieve* y en medallas. V. ESCULTURA Y MEDALLAS. En el Museo del Louvre, de París, hay preciosos bustos florentinos de barro cocido de esta época, que ofrecen la particularidad de estar pintados, mostrándose en esto como un principio de la práctica naturalista, tan difundida en los siglos posteriores, y que tan tenazmente conserva aún nuestra España, decoradas las imágenes sagradas.

Busto: *Geog.* Cabo en la costa de Asturias, entre el E. de Luarca; hay en él un faro de luz fija y blanca con destellos rojos. || Aldea en la felig. de San Vicente de Aguasantas, ayunt. de Rois, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 29 edifs. || Aldea en la felig. de San Martín de Asenteño, ayunt. de Mesía, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 7 edifs. || Aldea en la felig. de San Juan de Piñeiro, ayunt. de Fuentes de García Rodríguez, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 3 edifs. || Aldea en la felig. de San Cristóbal de Corzon, ayunt. de Mazaricos, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 12 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Ordoester, ayunt. de La Baña, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 11 edifs. || Aldea en la felig. de San Julián de Santa Sabina, ayunt. de Santa Comba, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 48 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Fisteus, ayunt. de Curtis, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 5 edifs. || Aldea en la felig. de San Pedro de Brijantes, ayunt. de Dodro, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 19 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Cabanela, ayunt. de Navia de Suarna, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 3 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Salvela, ayunt. de Friol, p. j. y prov. de Lugo; 6 edifs. || Aldea en la felig. de Santiago de Cereixa, ayunt. de Lugo, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 5 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Saa, ayunt. de Paradela de Crollon, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 11 edifs. || Aldea en la felig. de San Martín de Noia de Rey, ayunt. de Noia de Rey, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 3 edifs. || Lugar en la felig. de San Antolín de Toques, ayunt. de Tineo, p. j. de Grandas de Salime, prov. de Oviedo; 13 edifs. || Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Nembro, ayunt. de Gozón, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 17 edifs. || Lugar en la felig. de San Miguel de Cuarto, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 102 edifs. || Lugar en la felig. de San Mamed de Abalo, ayunt. de Catoira, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 22 edifs. || Lugar en la felig. de San Pedro de Dimo, ayunt. de Catoira, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 57 edifs. || Lugar en la felig. de Santa María de Armenteira, ayunt. de Meis, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 22 edifs. V. SAN PEDRO, SAN VICENTE Y SAN FACUNDO DE BUSTO.

Busto (El): *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Calahorra; 210 habits. Sit. junto á la carretera de Estella á Logroño, al S. O. de Los Arcos y cerca del río Odrón. Terreno algún tanto quebrado; cereales, legumbres y hortalizas. || Lugar en la felig. de San Vicente de Busto, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 20 edifs.

– BUSTO ARSIZIO: *Geog.* C. de la prov. de Milán, Lombardía, Italia; sit. en la orilla derecha del Olona; 9500 habits. Viñedos; tejidos de algodón.

BUSTO DE BUREBA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Briviesca, prov. y dióc. de Burgos; 700 habits. Sit. en la falda de la sierra de Oña, en terreno llano y de buena calidad, cerca del riachuelo Matapán. Cereales, lino, legumbres y hortalizas; cría de ganados.

– BUSTO DE FRADES: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Coruada, ayunt. de Brion, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 9 edifs.

– BUSTO DE TREVIÑO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Condado de Treviño, p. j. de Miranda de Ebro, prov. de Burgos; 17 edifs.

– BUSTO (DOCTOR BERNABÉ DEL): *Biog.* Escritor español. Floreció en la primera mitad del siglo XV. Fué pedagogo ó preceptor de los hijos del Rey y publicó en Salamanca, 1533, en 8.°, las *Introducciones gramaticales breves y compendiosas*, obra por la que fué citado su nombre en la lista del *Catálogo de las Autoridades de la Lengua* publicado por la Academia Española.

Busto (Francisco del): *Biog.* Orador sagrado y poeta mejicano. Nació en Orizaba en el último tercio del siglo XVIII. Murió en Méjico en 1833. Fué un orador elocuentísimo, cuyo concepto que se le llevan muy comúnmente ... de sus oyentes. Se sabe ... muy notable ... Dejó ... de ... del ... de la ... en la ciudad de

[illegible] estaba dotado.

Busto y López (Andrés): *Biog.* Médico español, [illegible] en Madrid el [illegible] 1852 [illegible] completó viajando por el [illegible]. En 1857 [illegible] 1861 [illegible] 1867 [illegible] 1871, por nombramiento [illegible] se le confió la cátedra de Patología quirúrgica; al año siguiente, por igual nombramiento [illegible] 1873 [illegible] 1875 [illegible] 1877 [illegible] 1888 [illegible] y plazas de alumnos internos, y es en la actualidad director del departamento fotoscópico [illegible] En 1880 le fue concedido por el Pontífice romano el título de [illegible] Discurso de en- [illegible] dano cual [illegible] ¡cuánto [illegible]

BUSTOFRÍO: [illegible]

asistió a la defensa de Buenos Aires en el asalto que dieron los ingleses en 1807, formando parte del tercio de Arribeños, y se distinguió notablemente por su bravura [illegible] la barranca de Sotoca y las calles de Corriente y Mayo. Batalló también por su valor en la guerra de la Independencia; pero habiendo en 1819 [illegible] Arequito, desapareció [illegible] hasta se desconoce la fecha de su muerte.

Bustos de Funes (María Josefa): *Biog.* Famosa argentina. M. el 20 de agosto de 1796. [illegible] Gregorio Funes [illegible] Tucumán. Su [illegible] el ilustre jesuita argentino Gaspar Juárez, en Roma en noviembre de 1797.

– Bustos de Lemoine (Teresa): *Biog.* Heroína boliviana. Floreció á principios del siglo XIX. Hija de una de las más notables familias de Bolivia, se distinguió desde niña por su belleza y elevado carácter. Llegada a la adolescencia, hermanando la hermosura de su sexo con el amor a su patria, decidióse de una manera enérgica por la causa de la independencia. [illegible] Soportó con heroísmo las fatigas del viaje [illegible] táculo de la ejecución de sus compañeros. Días después [illegible] tencia de muerte, la hallaron falta de razón, [illegible]

BUSTOSECO: *Geog.* Aldea de la felig. de San Pedro de Rivasieira, ayunt. de Son, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 6 edifs.

BUSTOTO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Justo y Pastor de Lavio, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 8 edifs.

BUSTOPEDRO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Román de Encrobas, ayunt. de Cerceda, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 7 edifs.

BUSTRIGUADO: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Valle de Valdáliga, p. j. de San Vicente de la Barquera, prov. de Santander; 61 edifs.

BUSTROFEDA: f. Bustrofedon.

BUSTROFEDON: [illegible] Manera de escribir [illegible]



BUSTUARIO: m. [illegible]

BUSTURIA: [illegible]

– Busturia (Pedro de): *Biog.* Constructor de naves, español. Vivió en la segunda mitad del siglo XVI. Existieron en la misma época dos maestros constructores con el mismo nombre y apellido, y se les distinguía por los sobrenombres de *el Mayor* y *el Menor*. Ambos construyeron los galeones [illegible] el general Pero Menéndez de Avilés, y formaron parte de la junta reunida en Santander [illegible] galeones.

BUSUAGÁN: *Geog.* Isla del grupo de las Calamianes, Filipinas, de 16 kil. de largo, 11 de ancho y 60 de bojeo. Terreno montañoso, pero fértil [illegible] se siembra. ‖ Lugar de dicha isla, anejo del pueblo de Culiong, prov. de Calamianes.

BUSULUC: *Geog.* Río del Territorio de los Cosacos del Don, Rusia meridional, afl. del [illegible] Río del gobierno de Samara, Rusia oriental, afl. del Samara. ‖ C. cap. de dist. en el gobierno de Samara, Rusia oriental, en la conf. del Busuluc con el Samara; 8000 habits.

BUTA: m. *Bot.* Árbol silvestre de las islas Filipinas, que corresponde á la *Excaecaria agallocha*, Müll., de la familia de las Euforbiáceas. V. Excecaria.

BUTACA: f. Sillón de brazos, almohadillado, entapizado, cómodo y comúnmente con el respaldo echado hacia atrás.

> ... sofás y butacas eran de tela de algodón pintada de flores, etc.
>
> Valera.

> ...¿no da gusto el sentarse en butacas de terciopelo? etc.
>
> Castro y Serrano.

– Butaca: En los teatros. Luneta.

BUTAGBALAG: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Camarines Norte, afl. del río de Capalonga.

BU-TALEB: *Geog.* Montaña cubierta de bosque en la prov. de Constantina, Argelia, sit. en la divisoria entre el Bu-Selam y la cuenca del lago Hodna. En ella fueron derrotados los indígenas por los franceses en 1871.

BUTÁLIDO (*Butalis*): m. *Zool.* Pájaro que representa un subgénero del grupo *Muscicapa*, familia de los papamoscas ó muscicápidos, muy afín á los hirundínidos. Este subgénero difiere de los demás de la familia por tener el pico un poco prolongado y el plumaje algo manchado, siendo igual en ambos sexos.



Butálido.

La especie principal es el *Butalis grisola* (*Muscicapa grisola*). [illegible]

0m,25 de ancho de punta á punta de las alas; estas miden 0m,08 y la cola 0m,06.

El butalido gris habita toda la Europa, excepto los países más septentrionales; es común en el Mediodía; por el Este se extiende hasta el Cáucaso y el Altai. En sus emigraciones llega al África central; se le ha visto también en las márgenes del Nilo Azul.

Vive indistintamente en la llanura y en la montaña, en los bosques más espesos y en los vergeles; ó, en otros términos, se fija donde quiera que puede vivir. Los árboles altos, particularmente aquellos que hay cerca del agua, le ofrecen favorables condiciones para su existencia; no teme permanecer cerca de las casas, y hasta se le ve á menudo en el interior de las granjas, pero habita igualmente los parajes muy poco frecuentados por el hombre.

El dominio habitado por una pareja, se limita á menudo á [illegible], y algunas veces á un espacio mucho más reducido.

Según la temperatura, aparece en los países templados á fines de abril ó á principios de mayo, y los abandona á últimos de agosto ó en los primeros días de septiembre. Lo mismo sucede en toda Europa; á España no llega antes ni se marcha más tarde que de Alemania ó del Norte de Francia.

El butalido gris es un ave vivaz y ágil que siempre va en busca de una presa. Posada en la copa de un árbol ó de un matorral, en alguna rama seca desde la que puede alcanzar á larga distancia con la vista, [illegible] al insecto que pasa, [illegible] apenas le divisa, le coge hábilmente, [illegible] chasqueando las mandíbulas y vuelve al sitio donde se hallaba.

Su vuelo es ligero y [illegible]; [illegible] salta de rama en rama [illegible].

Aliméntase de insectos alados de diversas especies, pero sobre todo de moscas, mosquitos, mariposas y libélulas; si la presa es pequeña se la traga inmediatamente, y si es demasiado grande, la golpea contra la rama, le rompe las alas y las patas y se la come. [illegible] de que alimentarse; pero si llueve padece hambre como las golondrinas; [illegible] de los árboles, buscando alguna mosca, y entonces puede [illegible] en estos movimientos no es torpe y que no podría cazar de otro modo. [illegible] que se alimenta algunas veces de bayas [illegible].

Los gatos, las martas, las ratas y los ratones [illegible] del butalido gris, arrebatan los huevos y matan la cría; los individuos adultos no tienen más [illegible] enemigos, pues el hombre inteligente las dispensa su protección. Esta especie es, en efecto, de las más útiles, pues nos libra de una multitud de animales nocivos, y excepto algunas abejas que atrapa de vez en cuando, no causa daño alguno.

El butalido gris es muy agradable en jaula; pero no es más buscado que los pájaros [illegible].

BUTÁN ó BHUTÁN: *Geog.* Comarca del N. del Indostán, sit. en la vertiente meridional del Himalaya, entre los 26° 30' y 28° 30' lat. N. y los 92° y 98° long. E. Madrid. Confina al N. y N.E. con el Tibet, del que le separa el Himalaya, al S. y S.E. con el Asam, y al O. con Sikkim. Sus aguas corren hacia el Brahmaputra y hacia el Ganges [illegible]. Su extensión es de 35 200 kms.²; su pob., 200 000 habits. Por su idioma, raza y religión, tiene más semejanza con las gentes del Tibet que con las del Indostán. Es un país muy elevado sobre el nivel del mar, con grandes montañas en las que descuellan picos de más de 7 000 m. de alt., entre ellos el Chumalari (7 298 m.) En las regiones más elevadas no hay vegetación ninguna, y la nieve cubre permanentemente muchos lugares. Hasta los 2 500 á 3 000 m. de alt. aparecen espesos bosques en las cumbres y laderas de los estribos, ó, mejor dicho, del Himalaya; más abajo, y hacia el S., se extiende una zona de unos 10 kms. de anchura, única llanura del país, cubierta de juncales y algunas plantas tropicales. Los valles son más bien barrancos, que abren camino entre la llanura y las altas regiones; por esto en el país se las llama *Dvaras* ó *Duaras*, puertas, y toda la zona interior ha recibido el nombre de *Atara Duars*, es decir, las diez y ocho puertas. Entre los torrentes que bajan por estos barrancos los principales son el Demri y el Chin-tsin, que se dirigen por el Asam al Brahmaputra. En los juncales y terrenos pantanosos, viven elefantes, rinocerontes, búfalos y tigres, y un gran cuadrumano que los indígenas consideran como animal sagrado. El clima es frío en las regiones altas, templado en las de mediana altura, y muy cálido y malsano en las bajas; las lluvias son frecuentes y violentas. La población se dedica principalmente á la agricultura, y cultiva arroz y trigo. Los únicos animales domésticos son el caballo, el toro y el cerdo. Con corteza de árbol fabrican papel, y el mismo filamento sirve para hacer un tejido semejante á los de raso. Los habits. son de raza indostánica, ó bengalí en la llanura y tibetana en la montaña; predomina la última, y sus principales tribus son los Lopas, que es la principal, los Mechis y los Dimals. La religión predominante es el lamaísmo tibetano. Algunas tribus de los altos valles son poliandrias, es decir, la mujer tiene varios maridos. Hay un jefe espiritual, considerado como jefe supremo, llamado *Dharma Raja*, y un soberano temporal, especie de lugarteniente de éste, que lleva el título de *Deb Raja*. La cap. es Tasisudon; las ciudades principales, Puñaka, [illegible], Paro y Tongsa.

De la historia del Bután se sabe muy poco. Las primeras noticias del país datan de la segunda mitad del siglo XVIII. En 1772 el Deb Raya se había apoderado de Kuch Behar, entonces limítrofe del Bután y del Bengala y los ingleses intervinieron. Con este motivo se enviaron las primeras misiones británicas al Bután y al Tibet. La conquista del Asam puso á los ingleses en contacto inmediato con aquel país. Políticamente, el Bután, desde sus relaciones con el Tibet, tenía también más conexiones con la China que con la India, y sus soberanos eran tributarios del Celeste Imperio. Pero poco á poco los ingleses han ido acentuando su influencia en el país: en 1865 se apoderaron de parte de los Duaras ó valles meridionales próximos al Kuch Behar, que agregaron á la Presidencia de Bengala, y hoy los rajas del Bután son más bien vasallos de Inglaterra que de la China.

BUTARREIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Goás, ayunt. de Abadín, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 4 edifs.

BUTAS ó BUTO: *Biog.* Poeta griego de época incierta. Escribió en versos elegíacos la historia de los primeros tiempos de Roma. Plutarco, en la *Vida de Rómulo*, menciona los versos de este poeta, de quien habla también Arnobio.

BUTASPO: *Biog.* Fundador de la religión de los caldeos, á quien consideran los magos como el inventor de la astrología judiciaria; suponen [illegible] la India Transgangética y [illegible] de haber vivido en el Tibet [illegible] y en la Media. [illegible] transcurso de los tiempos pueda crear, no ha llegado hasta nosotros. Según las más antiguas tradiciones persas, [illegible] llegaron hasta el primer momento histórico de este pueblo, Butaspo apareció en la Persia bajo el reinado de Tahmuras, segundo sucesor de Keyomurt, rey, según las leyendas, el primero de los persas, á quien unos hacen hijo de Adán y otros identifican con Omaun, hijo de Lawed, hijo de Arum, nieto de Noé, y de quien los magos cuentan tan maravillosos sucesos como el de que germinó de la tierra bajo la forma de una planta llamada *reis*. Butaspo, nombrándose enviado de [illegible], discípulo de Dios y encargado por él de extender la verdadera doctrina, predicó á los hombres [illegible] recomendándoles la contemplación de los mundos superiores, de los cuales [illegible] el origen de [illegible] cielos; los astros, mostrándose y desapareciendo, determinan los destinos del mundo; la salida de un astro [illegible] un punto de [illegible] [illegible] en lo que se refiere á las personas como á las cosas. Estos son [illegible] tor supremo, la divinidad, en los astros. Butaspo, considerado como el autor del sabeísmo profesado por los Harameos y Kimarianos, lo es también, al decir de varios escritores, de una gran colección de máximas, algunas de las cuales han llegado hasta nosotros. Cuéntase que hacia los siglos IV ó V de la Hégira, veíase sobre la puerta de un templo de Belkh una inscripción en lengua persa que, traducida por [illegible] Butaspo dice: al lado, en la [illegible] de los reyes son necesarias tres cualidades: la inteligencia, la paciencia y la riqueza, [illegible] dichas por [illegible] al fundador del sabeísmo [illegible] Butaspo [illegible] tiene una [illegible] que hizo ó lo que debe hacer es huir de la compañía de los reyes.»

BUTE: *Geog.* Isla adyacente á Escocia, sit. en la parte N. del Firth ó Golfo de Clyde, separada de la costa del condado de Argyle por un estrecho canal. Tiene 26 kilms. de largo por 8 de ancho, suelo fértil y algunos yacimientos de hulla de mala calidad; 9 500 habitantes. Pertenece al condado de Bute, y en ella se halla la cap. de éste, Bothesay. ‖ Condado de la Escocia occidental, formado por las islas de Bute, Arran, Pladda, Inchmarnoch, Santa y las dos Cumbrays. Las dos primeras están separadas por el *Kyles of Bute*; 582 kms.² y 17 000 habits. ‖ Fiordo ó golfo profundo y muy pintoresco entre montañas de 2 000 á 2 500 m. de alt. cubiertas de nieve, en la Colombia británica, América inglesa, [illegible] y enfrente de la isla Vancouver. En él desagua el río Homatheo.

BUTE (JOHN STUART, conde de): *Biog.* Político inglés. N. en Escocia en 1713; M. en 1792. Ofreció sus servicios al pretendiente cuando tuvo lugar el desembarco de Carlos Eduardo (1745). Por la elegancia de sus maneras se hizo simpático á los príncipes de Gales, que le confiaron la [illegible] y al subir éste al trono con el nombre de Jorge III, Bute fué nombrado primer Ministro y se puso al frente del partido tory. A pesar de la victoria que se le atribuye, terminó la guerra del Continente y firmó la paz de 1763, [illegible] una multitud de libelos y críticas [illegible] por los nuevos impuestos que estableció, retiróse del gobierno, mas se cree que continuó influyendo de un modo decisivo en los [illegible] de la corona, y se le considera autor de [illegible], que debía ocasionar la [illegible] de los Estados Unidos. Apartado de las luchas ardientes de la política en el castillo de Luton en el Berkshire, [illegible] la Botánica [illegible]. El autor [illegible] de estos ejemplares al famoso Button, quien á su vez lo donó á la Biblioteca del rey.

BUTEA (de *Bute*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas Leguminosas-amariposadas, tribu de las faseoleas, cuyos caracteres son:

Árboles inermes propios del Asia, con hojas trifoliadas y con inflorescencia dispuesta en racimos de muchas flores; cáliz acampanado, 5-dentado y bilabiado; estandarte oval recorvado; [illegible] dente; estigma terminal; legumbre indehiscente, plano-comprimida y monosperma en el ápice; [illegible] las siguientes.

Butea superba. – Ramitos lampiños, hojuelas [illegible] tes de éste agudos. Es árbol de hermoso [illegible] siderarse como una especie de goma-kino. El [illegible]

Butea frondosa. – Árbol de la India oriental: ramitos pubescentes, hojuelas casi redondas, [illegible]

BUTEN [illegible] para ponderar lo notable que es en su línea alguna [illegible] su significación, puede reputarse sinónima di-

[illegible] frase de la de TENER BIGOTES, en unas ocasiones, y, en otras, de la de HABLARLE Á DIOS DE TÚ.

BUTEON (del lat. *buteo*, jerifalte): m. *Zool.* [illegible] de las accipitridas ó falcónidas, subfamilia de las bu[illegible] pico muy comprimido, corto y grueso. Las varias especies que comprende se llaman vulgarmente [illegible] y milanos bermejos. V. BUZO.

BUTEONINAS (del lat. *buteo*, jerifalte): f. pl. *Zool.* Aves rapaces de la familia de las [illegible] subfamilias en que las falcónidas se dividen.

Los buteoninas, tienen la talla grande ó mediana [illegible] costumbres innobles. Tienen el cuerpo bastante grueso; la cabeza voluminosa, [illegible] ralmente y con el corte sin dientes; el cuello corto; las alas largas y redondeadas, con la cuarta [illegible] los tarsos cortos; los dedos [illegible] y las uñas puntiagudas y muy encorvadas. El plumaje, en el que predominan los colores oscuros, [illegible] no forman [illegible] sino excepcionalmente.

Los buteoninas, de las que se conocen unas cincuenta especies, están diseminadas en casi todas las zonas de ambos hemisferios.

Estas rapaces habitan la llanura y la montaña; buscan sobre todo los pequeños bosques sembrados de rocas ó rodeados de campos sin cultivo; durante el período del celo se fija cada [illegible] de la otra.

Sin embargo, las buteoninas son bastante pacíficas y sólo impiden la presencia de otra rapaz [illegible]

[illegible] que comprende esta subfamilia [illegible]

BUTERA [illegible]

BUTERBA [illegible]

BUTEREIRA: [illegible]

Coronis que tomaban parte en las fiestas, y Butes se reservó para sí á Coronis; pero ésta invocó la protección de Baco, de quien había sido nodriza, y con efecto el dios privó de la razón á Butes, que frenético se arrojó en un pozo. Según otra versión de la leyenda, casó con Licastes llamada Venus por su hermosura, y tuvo de ella á Erix.

BUTES: *Mit.* Viejo troyano escudero de Anquises. Apolo tomó su forma [illegible] á las de Turno en el campo de los troyanos.

–BUTES: *Mit.* Hijo de Palas y uno de los embajadores que enviaron a Eaco los atenienses [illegible] contra Minos.

–BUTES: *Mit.* Uno de los descendientes de Amico, rey de los bebricios. Su celebridad en el ejercicio o lucha del cesto no impidió que fuera vencido por Dares en los juegos fúnebres que se celebraron en honor de Hector.

BUTES: *Mit.* Argio, amigo de Ilepolemo, á quien siguió cuando fué desterrado á Rodas. Acompañando á Agamenón al sitio de Troya recibió el gobierno de aquella isla.

–BUTES: *Mit.* El único de los argonautas que a pesar de los esfuerzos de Orfeo, hubo de ceder al engañoso atractivo del canto de las sirenas y se precipitó en el mar. Fué salvado por Venus, quien lo transportó á Silibea, en Sicilia, y tuvo de él un hijo llamado Erix.

–BUTES: *Mit.* Hijo de Pandión y de Zeusippo, sacerdote de Minerva y de Neptuno, y marido de Fitrona, hija de Erecteo. En el templo de éste tenía un altar donde los atenienses le rendían honores divinos. La familia de los butades ó eteolentadas le consideraba como su antepasado.

BUTI (LUDOVICO): *Biog.* Pintor florentino. N. después de la mitad del siglo XVI. Aún trabajaba á principios del siglo siguiente. Discípulo de Santi di Tito, estudió también las obras de Andrea del Sarto. Su estilo es algo defectuoso, pero su dibujo es puro y las composiciones están bien desarrolladas. Cítanse entre sus mejores obras las siguientes, que se hallan en Florencia: *Martirio de Santa Bárbara*, en la iglesia del hospital de Santa María de la Scala; una *Ascensión*, en otra iglesia, y el *[illegible]*, en el Museo público.

BUTIBAMBA (DE): m. adv. fam. prov. *And.* DE BUTEN.

BÚTICO (ÁCIDO) (de *butiro*): adj. *Quím.* Ácido graso obtenido en estado impuro por la precipitación parcial de una solución al alcohol de los ácidos grasos de la manteca de vaca, con el acetato de magnesia. De todas las sales que se forman, el butato es la menos soluble. Según [illegible]

BUTICO: *Geog. ant.* Lago del Bajo Egipto, atravesado por el brazo [illegible] del Nilo, [illegible]

BUTIFARRA (del lat. *botulus*, tripa, y *fartus*, relleno): f. Especie de embuchado que se hace principalmente en Cataluña y en las Baleares.

[illegible]

LÓPEZ [illegible]

[illegible]

(V.)

BUTIFARRERÍA [illegible]

[illegible]

BUTIFARRERO, RA: m. y f. Persona que tiene por oficio hacer o vender butifarras.

BUTILAMINA (de *butilo*, y *amina*). f. *Quím.* Monoamina primaria correspondiente á la fórmula $C^4H^{11}N = N\begin{cases}C^4H^9\\H_2\end{cases}$ Se obtiene tratando por la potasa alcohólica la mezcla de cianato y de cianuro de butilo, que se obtiene destilando dos partes de butilsulfato de potasa, con una parte de cianato de potasa bien seco. El producto de la reacción de la potasa sobre los éteres cianicos, se recoge en el ácido clorhídrico. El clorhidrato así obtenido se funde y se trata en un tubo de vidrio verde por la cal cáustica, con lo cual se desprende la butilamina seca y completamente libre. Hierve de 69 á 70°; su olor es muy amoniacal y un poco aromático; arde con una llama clara. Al contacto del ácido clorhídrico, forma humos espesos. El agua, el alcohol y el éter la disuelven en todas proporciones. Los precipitados que su solución acuosa forma en las sales de zinc, de cadmio y de cobre, se redisuelven en un exceso de reactivo; la alúmina gelatinosa se disuelve igualmente. El nitrato de plata se precipita primero en amarillo pálido, pero el precipitado [illegible] fácilmente en un exceso de base. La butilamina disuelve sensiblemente la sílice. Su clorhidrato cristaliza en lentejuelas delicuescentes. Se funde a más de 100°; mezclado con cloruro de platino, no da precipitado, aun en las soluciones concentradas; por evaporación da hermosas lentejuelas de un color amarillo anaranjado, solubles en el agua y en el alcohol, y de una composición correspondiente á la fórmula

$$(C^4H^{11}NHCl)^2PtCl^4.$$

La sal doble de oro es igualmente soluble: cristaliza en hermosas láminas rectangulares de color amarillo puro, y tiene por fórmula

$$C^4H^{11}NHCl\,^2AuCl^3.$$

BUTILAO: *Geog.* Pico en el extremo meridional de los montes Zambales, prov. de Bataan, Luzón, Filipinas.

BUTILBUTIRONA (de *butilo* y *butirona*): f. *Quím.* Acetona butírica que tiene por fórmula $C^4H^7O\cdot C^4H^9O$. Líquido de olor débil, amarillento, que se solidifica hacia + 12°. Densidad á 20° = 0,828. El ácido nítrico la transforma en una mezcla de ácido enantílico y butírico.

BUTILENO (de *butilo*): m. *Quím.* Hidrocarburo que tiene por fórmula C^4H^8. Fué descubierto por Faraday, que lo obtuvo haciendo pasar vapores grasos de vapor por un tubo calentado al rojo. Se ha encontrado después en muchas descomposiciones análogas. M. Kolbe lo obtuvo, al mismo tiempo que el butilo, en la descomposición del valerianato de potasa por la pila, y Wurtz ha señalado su producción, así como la del hidruro de butilo, en la reacción del cloruro de zinc sobre el alcohol butílico y en la del sodio sobre el yoduro de butilo. M. Wurtz ha demostrado igualmente que se produce butileno al mismo tiempo que otros muchos hidrocarburos, en la descomposición del alcohol amílico al calor rojo. M. V. de Luynes la prepara en cantidades notables de este hidrocarburo, descomponiendo el hidrato de butileno por el acetato de plata ó por una solución al alcohol de potasa en tubos cerrados. M. Wurtz ha realizado la síntesis del butileno haciendo obrar el cinc-etilo sobre el yoduro de etilo. El producto que obtuvo de este modo hierve á [illegible] y da un bromuro que hierve á 160°. [illegible]

[illegible]

M. [illegible] ha obtenido butileno por la [illegible]

M. Boutlerow ha obtenido un butileno [illegible]

casi cierta por su origen, puede ser representado por la fórmula: $C\begin{cases}(CH^3)^2\\ CH^2\end{cases}$. Se condensa á 15 ó 18° bajo 2 á 2,5 atmósferas de presión. Hierve á −7 ó −8° á 752mm,5; puede servir para regenerar, por medio del ácido iodhídrico ó del ácido sulfúrico, el ioduro de pseudobutilo y el trimetil carbinol ó alcohol pseudobutílico terciario. Por la acción del ácido hipocloroso, da una clorhidrina que el hidrógeno naciente transforma en alcohol butílico ordinario. El butileno es gaseoso á la temperatura ordinaria; la densidad de su vapor es de 1,926; se liquida fácilmente por la acción del frío, y constituye entonces un líquido incoloro de un olor aliáceo que hierve á −6° (Wurtz) á +3° (de Luynes). En la temperatura producida en el vacío por una mezcla de ácido carbónico y de éter, se solidifica en una masa blanca confusamente cristalizada. Es insoluble en el agua, bastante soluble en el alcohol y más soluble en el éter. Es soluble igualmente en el ácido acético cristalizable. El ácido sulfúrico le disuelve totalmente coloréndose de amarillo. El líquido diluído en agua se enturbia y un líquido oleoso se separa en la superficie. Cuando el butileno pasa en una solución saturada á 0° de ácido iodhídrico es absorbido con producción de clorhidrato de butileno. El bromo se fija inmediatamente sobre él y da bromuro de butileno que hierve á 158°.

Derivados del Butileno. – Como el butileno es un carburo no saturado bidínamo, puede combinarse con dos átomos monodínamos, resultando de esta suerte dos series de derivados, según que los dos átomos monodínamos sean iguales ó diferentes. Los más importantes son:

Acetato de butileno. – Combinación del butilo con el ácido acético; tiene por fórmula $C^4H^8C^2H^3O^2$. Se obtiene destilando la mezcla de ioduro de plata y del acetato que queda en los tubos después que se ha recogido el butileno. El producto oleoso se lava con agua, se seca y se destila; tiene de 111 á 113°. Es menos denso que el agua y tiene un olor aromático.

Hidrato de butileno. – Tiene por fórmula $C^4H^8H^2O$. Se prepara, ya por la acción del óxido de plata recientemente precipitado sobre el iodhidrato de butileno, ya por la saponificación del acetato de butileno; este último procedimiento es el más ventajoso. El acetato se calienta por espacio de treinta horas á 100° en tubos cerrados con una solución concentrada de potasa. Al abrir después los tubos no se desprende gas ninguno; el líquido forma dos capas, de las cuales la superior es el hidrato de butileno; la capa acuosa inferior contiene también una pequeña cantidad que se extrae por destilación. El producto se lava con agua cargada de carbonato de potasa, y se seca después con carbonato de potasa fundido. Se acaba de desecar destilándolo sobre un fragmento de sodio. El hidrato de butileno es un líquido incoloro que tiene olor fuerte y sabor ardiente; es notablemente soluble en el agua, pero el carbonato de potasa le separa de su solución acuosa. Es miscible en todas proporciones con el alcohol y con el éter. Su densidad á 0 es 0,85; hierve bajo la presión ordinaria de 96 á 98°; disuelve el cloruro de cal; arde con llama bastante clara. El ácido iodhídrico gaseoso le transforma inmediatamente en iodhidrato de butileno. Calentado en tubos cerrados durante cuatro ó cinco horas á 200°, se descompone en sus dos componentes, butileno y agua. Estas propiedades le distinguen especialmente de su isómero, el alcohol butílico de las fermentaciones, con el que tiene las mismas relaciones que posee el alcohol pseudo amílico de M. Wurtz con el alcohol amílico.

Iodhidrato de butileno. – Combinación del ácido iodhídrico con el butileno. Se obtiene destilando lentamente la eritrita seca con el ácido iodhídrico saturado á 0° y adicionado de fósforo rojo. Se produce también cuando se pone el butileno en contacto con una solución concentrada de ácido iodhídrico.

El iodhidrato de butileno es un líquido de olor agradable, incoloro, pero que se vuelve colorado poco á poco al aire. Su densidad es de 1,632 á 0°, y de 1,584 á 30°. Hierve á 118°; la densidad experimental de su vapor es 6,52, la teórica 6,227. Es insoluble en el agua, soluble en el alcohol y en el éter. Es notable por la facilidad con que regenera el butileno y los cuerpos que contienen el butileno unido á dos átomos de cloro, de bromo, etc. El cloro y el bromo le transforman directamente en cloruro y en bromuro de butileno. Una solución alcohólica de potasa le descompone dejando en libertad butileno con formación de otros productos. El acetato de potasa seco obra sobre él á la temperatura ordinaria con gran energía; se forma ioduro de plata; al mismo tiempo se desprende butileno y se produce cierta cantidad de acetato de butileno.

Isobutileno. – Hidrocarburo isómero del butileno normal, llamado también *pseudo-butileno.* Su fórmula es C^4H^8. Se prepara por la acción de la potasa en disolución alcohólica, sobre el cloruro, bromuro ó ioduro de butilo terciario, ó sobre el ioduro ó bromuro isobutilo, por la acción del cloruro de zinc sobre el alcohol isobutílico, y en la descomposición pirogenada de las materias orgánicas; pero en estos dos últimos casos se mezcla á los demás carburos. El isobutileno hierve á 7°; su densidad es 0,635 á 10°; se diferencia de sus isómeros por la facilidad con que se combina con los hidrácidos en frío. Es también atacado por el ácido sulfúrico diluído en una mitad de su volumen de agua; á la temperatura ordinaria se polimeriza, pero en la misma mezcla enfriada, fuertemente ácida, forma un ácido sulfoconjugado que puede servir para preparar el trimetilcarbinol. Se combina enérgicamente con el bromo y con el cloro.

Nitro-isobutileno. – Tiene por fórmula $C^4H^7NO^2$. Se prepara echando gota á gota ácido nítrico en el trimetilcarbinol; al mismo tiempo se produce formación de ácido carbónico, ácido cianhídrico y ácido acético. Se purifica por una destilación en el vacío ó con el vapor de agua. Hierve con descomposición parcial entre 154 y 158°. Es un aceite más pesado que el agua, insoluble en este líquido. Calentado con agua á 100° por espacio de sesenta horas, da nitrometana y acetona. Por reducción sólo se obtiene amoníaco; con la sosa en disolución alcohólica se obtiene un precipitado de nitro-isobutileno sodado, y con el bromo un dibromuro.

Isodibutileno. – Su fórmula es C^8H^{16}. Este carburo se forma casi únicamente cuando se trata el trimetilcarbinol por el ácido sulfúrico. Se forma también por la acción del ácido sulfúrico sobre el isobutileno. Hierve de 102 á 104° y se combina con el bromo, con el ácido clorhídrico y con el ácido iodhídrico. El iodhidrato obra en frío sobre el óxido de plata recién precipitado, y da isodibutol, alcohol terciario que hierve de 146°,5 á 147°,5. La oxidación del isodibutileno y del isodibutol efectuada por una mezcla de bicromato y de ácido sulfúrico diluído, da acetona y ácido trimetilacético.

Isotributileno. – Su fórmula es $C^{12}H^{24}$. Se obtiene calentando durante veinticuatro horas á 100° en vaso cerrado, ioduro de trimetilcarbinol, saturado de butileno, con óxido de zinc, magnesia ó más bien cal. La cal sola y el butileno no obran. Se encuentra en los tubos una mezcla de isodibutileno y de isotributileno que hierve á 177-178°. Probablemente se halla también isotributileno entre los productos de polimerización del isobutileno por el ácido sulfúrico.

BUTÍLICO, CA (de *butilo*): adj. *Quím.* Se dice de las combinaciones y derivados del radical butilo.

– Butílico *(Alcohol)*: *Quím.* Hidrato de butilo.

Hay varios alcoholes butílicos; constituyen una serie completa en la que existen alcoholes primarios, secundarios y terciarios.

Los *alcoholes butílicos primarios* son dos: el *alcohol butílico normal* y el *alcohol isobutílico* ó butílico de fermentación.

El *alcohol butílico secundario* es el *etil metil carbinol.* V. esta voz.

El *alcohol butílico terciario* es el *tri-metil-carbinol.* V. esta voz.

Alcohol butílico normal. – Tiene por fórmula $C^4H^{10}O$. Para obtenerle se convierte el ácido butírico normal en cloruro de butirilo y se trata este último por amalgama de sodio; el butirato de butilo formado se separa por destilación y se saponifica. Otro procedimiento para obtener el alcohol butílico normal consiste en hervir durante una hora una mezcla de 100 partes de glicerina, 2000 de agua, 0,1 de fosfato de potasa, 0,02 de sulfato de magnesia, una parte de sulfato ó fosfato amónico y 20 partes de creta. Después de hervida esta mezcla, privada de toda clase de gérmenes orgánicos que pudiera contener, se mantiene á 37° y se siembran en ella gérmenes de un bacilo que vive y se desarrolla sobre el heno y que se pueden obtener poniendo el mismo heno en infusión en el líquido. Haciendo la siembra con cuidado se desarrollan en seguida dos bacilos, cuales son el *bacillus subtilis* y *Bacillus ...*; el primero provoca una fermentación alcohólica, y el segundo, que es mayor, es el que se desarrolla con preferencia, y se tiñe de color violeta por la tintura de iodo. La glicerina se descompone entonces, se desprende hidrógeno y ácido carbónico, y se forma alcohol butílico y agua. La fermentación es bastante viva; se forma una espuma espesa en la superficie del líquido que no desciende hasta los diez ó doce días; se aparta entonces la porción más compacta de dicha espuma, que es la que contiene los gérmenes del bacilo, y el líquido que sobrenada se destila. Si el fermento empleado es puro se obtiene en las últimas operaciones una mezcla de agua y de alcohol butílico; éste se decanta, se deshidrata con carbonato de potasa seco, y se destila nuevamente.

El alcohol butílico normal es un líquido que hierve á 116°; de una densidad igual á 0,826 á 0°; disuelve un 15 por 100 de su volumen de agua y necesita á su vez 12 partes de agua para disolverse.

Alcohol isobutílico. – Este alcohol es homólogo del alcohol metílico y del alcohol vínico; fué descubierto por M. Wurtz en el alcohol amílico del comercio, que le contiene en cantidades variables.

Para separar este cuerpo, se somete primero el alcohol amílico á la destilación, se recogen separadamente las porciones que hierven entre 80 y 105°, entre 105 y 115°, y, en fin, entre 115 y 125°. Se lava la primera fracción con agua para disolver el alcohol vínico. La porción no disuelta se rectifica, y las porciones que hierven á más de 104° se reunen á la segunda fracción; se reune también todo lo que, en una nueva rectificación de la fracción recogida entre 115 y 125°, pase antes de los 115°. El líquido así separado se mantiene en ebullición durante cuarenta y ocho horas, con una solución concentrada de potasa cáustica, después se destila, se seca y rectifica muchas veces, recogiendo solamente lo que pase entre 108 y 110 grados. La destilación se hace en un matraz con un tubo de una ó dos bolas por el cual pase el vapor y donde las porciones menos volátiles se condensan para volver á caer en el matraz. Para purificar el alcohol butílico así separado, se le transforma en ioduro de butilo. Este ioduro, purificado por destilación, se transforma, por medio del acetato de plata, en acetato de butilo, y, por último, éste se saponifica por una larga ebullición con la potasa cáustica. Así preparado y desecado sobre la barita cáustica, el alcohol butílico es un líquido incoloro que hierve á 109°, más flúido que el alcohol amílico. Su olor es parecido al de este último alcohol, pero es un poco más vinoso. No posee poder rotatorio alguno: su densidad á 18°,5 es de 0,8032; la densidad experimental de su vapor es 2,589; la teórica 2,565. Arde con una llama clara; se disuelve en 105 partes de agua á 18°; la adición de cloruro de calcio, de sal marina, etc., le separa formando una capa oleosa; disuelve el cloruro de calcio y se combina con él.

El alcohol butílico procedente de fermentación, da, por oxidación, ácido acético, productos no ácidos y además ácido isobutírico. Su constitución puede, pues, expresarse por la fórmula

$$\begin{matrix}CH^3 & & \\ & CH & \\ & & CH^2OH\\ CH^3 & & \end{matrix}$$

Esta diferencia de constitución explica la anomalía que existe en el punto de ebullición del alcohol isobutílico y de la mayor parte de sus derivados.

El potasio le ataca con desprendimiento de hidrógeno y formación de butirato de potasio que cristaliza en un exceso de alcohol. El alcohol butílico, vertido gota á gota sobre la cal sodada calentada á 250°, da butirato de sosa con desprendimiento de hidrógeno.

Mezclando ácido sulfúrico con el alcohol isobutílico se produce una gran elevación de temperatura y se forman hidrocarburos, tales como el *butileno* y sus polímeros. Cuando se modera la reacción, se obtiene ácido *butil-sulfúrico*.

Calentando el alcohol isobutílico en presencia

de un exceso de [illegible] da una mezcla de butileno [illegible] de butilo, y además varios hidrocarburos [illegible]. Estos últimos son los polímeros del butileno mezclados con otros hidrocarburos [illegible].

[illegible] transforma el alcohol butílico en cloruro de butilo.

[illegible] MERCAPTÁN: *Quím.* Es el sulfhidrato de butilo. Tiene por fórmula C^4H^9SH.

Se obtiene [illegible] destilando al baño-maría [illegible] sulfhidrato de potasio y de [illegible] de potasa puro. La parte del producto oleoso que se recoge entre 85 y 95° es el mercaptán butílico. Este cuerpo hierve á 88°; tiene una densidad de 0,848 á 11°, 5, y su vapor [illegible]. Es [illegible] soluble en el agua, soluble en todas proporciones en el alcohol y en el éter; disuelve el azufre y el iodo; tratado por el potasio origina desprendimiento de hidrógeno y da una materia blanca granujienta soluble en el alcohol.

Vertiendo una solución alcohólica de sulfhidrato de butilo en el acetato de plomo, se obtiene un precipitado amarillo cristalino.

[illegible] alcohólica de mercaptán butílico en el óxido rojo de mercurio, se origina el mercaptán butilmercúrico. Tratando por ácido nítrico el mercaptán butílico, se obtiene ácido butilsulfuroso.

BUTILO (de *butírico*). m. *Quím.* Nombre que pertenece a la vez al hidrocarburo saturado C^4H^{10} obtenido por la acción del potasio sobre el ioduro de butilo y al radical hipotético y no aislado hasta el presente C^4H^9, que existe y puede admitirse en este ioduro y en los demás compuestos butílicos, tales como el hidrato de butilo, la butilamina, etc. Para evitar toda confusión conviene designar el primero con el nombre de *dibutilo*, pues resulta que se origina por el desdoblamiento del radical butilo libre. M. Kolbe ha preparado el dibutilo electrizando el valerianato de potasa:

$$2C^4H^9O\,OK - O + H^2O = 2CO\,HK - C^4H^9C^4H^9$$

Valerianato de potasa — Bicarbonato de potasa — Dibutilo

Trátase la [illegible] insoluble que, purificado por ebullición con una solución al [illegible], constituye un líquido [illegible] que hierve á 108°, [illegible] Densidad de vapor [illegible]. Su composición corresponde á la fórmula C^4H^9 ó C^8H^{18}.

[illegible] su origen.

[illegible]

sis, en un tubo cerrado á la temperatura del baño-maría, da una mezcla gaseosa que contiene butileno e hidruro de butilo y además un líquido que hierve á 105°. Este líquido es el butilo C^8H^{18}.

[illegible] de butilo. – Se produce en la reacción del alcohol butílico, saturado de potasa, sobre el ioduro de butilo, y en la del óxido de plata sobre el mismo ioduro. En ambos casos, especialmente cuando la reacción ha sido viva y rápida, se forma al mismo tiempo butileno.

Nitrato de butilo. – Se obtiene tratando, en frío, algunos gramos de nitrato de plata fundido y pulverizado, mezclado con un peso de urea fundida, y, en una pequeña retorta, por el ioduro de butilo. Una parte del producto destila inmediatamente; el resto cuando se calienta al baño de aceite. Es prudente operar en pequeña cantidad por ser la reacción muy viva. El nitrato de butilo hierve á 130°; es más denso que el agua, arde con una llama lívida. El hidrógeno sulfurado no le ataca, pero la potasa cáustica le saponifica.

Sulfato de butilo. – Es muy inestable y no ha podido obtenerse en estado de pureza. El ácido sulfúrico se combina con el alcohol butílico para dar ácido butilsulfúrico. La sal de barita de este ácido se obtiene saturando con carbonato de barita la mezcla de alcohol y de ácido diluído en diez veces su peso de agua. Después de la filtración y evaporación se obtienen hermosos cristales, cuya composición corresponde á la fórmula

$$[SO^4(C^4H^9)]^2Ba'' - 2H^2O.$$

Estos cristales son muy solubles en el agua. La sal de potasa cristaliza en lentejuelas nacaradas muy solubles en el agua y tiene por fórmula $SO^4(C^4H^9)K$. El butilsulfato de cal es anhidro, muy soluble en el agua y cristaliza en láminas exagonales.

BUTIONDO, DA: adj. Hediondo, lujurioso.

> Los puercos, encenagados, [illegible]
> [illegible]
>
> HERRERA.

BUTIRA: *Geog.* Barrio agregado al pueblo de Cabiao, prov. de Nueva Ecija, Luzón, Filipinas.

BUTIRACETATO (de *butírico* y *acetato*). m. *Quím.* Combinación del ácido butírico con una base. Los butiracetatos más importantes son los siguientes:

Butiracetato de barita. – Su fórmula es $C^6H^{10}Ba O^4 + H^2O$. Se parece al propionato con el que es isómero.

[illegible] $C^6H^{10}CaO^4$. Da octaedros regulares [illegible].

[illegible] – Da láminas de color azul intenso, difícilmente solubles en el agua y solubles en el alcohol.

[illegible] – Se presenta en [illegible] la luz.

[illegible] – Se presenta en agujas [illegible] solubles en el agua [illegible].

[illegible] – Cristaliza en [illegible].

[illegible]

BUTIRACÉTICO [illegible]

[illegible]

uno de ellos con el ácido acético; destila hacia 140° no sin disociarse y pasar parcialmente de 120 á 160°. No se ha podido obtener de él ningún éter ni ningún anhidrido definido.

BUTIRAL (de *butírico*). m. *Quím.* Cuerpo que tiene la misma composición y la misma función química que la acetona metilpropílica. Se obtiene entre los muchos productos de la destilación seca del butirato de cal. La parte más volátil del aceite recogido contiene butiral que se separa por rectificación. Es un líquido incoloro muy movible, de sabor ardiente y de olor penetrante. Hierve hacia los 95°; su densidad es 0,821 á 22°; densidad de vapor 2,61. Es incristalizable á 100°; es soluble en el alcohol, en el éter, en los alcoholes superiores, pero insoluble en el agua. El aire, sobre todo bajo la influencia del negro de platino, le transforma rápidamente en ácido butírico.

El ácido sulfúrico le oxida desprendiendo ácido sulfuroso y produciendo ácido butírico. El ácido nítrico da ácido nitro-propiónico; los sulfatos alcalinos dan con él un compuesto cristalizable, pero el amoníaco no da butiriluro de amonio.

El percloruro de fósforo actúa vivamente sobre el butiral, y produce un líquido oleoso que después de lavado con agua y con carbonato de potasa, seco y rectificado, hierve á poco más de 100°, y tiene la composición C^4H^7Cl. Este es el butileno clorado comparable con el propileno clorado que M. Friedel ha obtenido con la acetona $C^3H^6O(CH^3)$. Se ve que todas estas reacciones parecen asignar al butiral la función de la acetona metilpropílica $\left\{\begin{matrix}C^3H^7O\\CH^3\end{matrix}\right.$

El cloro y el bromo atacan vivamente el butiral y dan compuestos de sustitución.

Además del butileno clorado se conocen lo menos otros tres derivados.

Butiral monoclorado. Su fórmula es C^4H^7ClO. Se hace llegar al butiral durante muchas horas una corriente de cloro seco, operando á la luz difusa; se calienta el líquido que se colora un poco en rojo; cuando ya no se absorbe más cloro se separa el exceso por una corriente de ácido carbónico seco, y después se rectifica. Es un líquido límpido, incoloro, de olor vivo y penetrante, insoluble en el agua en cuyo fondo cae; es soluble en el alcohol y el éter. Sus vapores irritan mucho la conjuntiva; hierve hacia los 141°. Es un isómero del cloruro de butirilo, pero se diferencia en que no da ni ácido butírico ni butiramida.

Butiral bicloruado. – Tiene por fórmula $C^4H^6Cl^2O$. Para obtenerlo se satura el butiral por cloro al sol; se purifica como el anterior. Es un compuesto oleoso que hierve hacia los 200°.

Butiral tetraclorado. – Tiene por fórmula $C^4H^4Cl^4O$. Se produce cuando se hace pasar el cloro por el butiral expuesto á una viva luz solar y hasta saturación; se observa entonces que hay gran desprendimiento de ácido clorhídrico que se prolonga muchos días, sobre todo si se calienta un poco. Es un líquido viscoso muy denso, insoluble en el agua, soluble en el alcohol y en el éter; se descompone cuando se quiere destilar.

BUTIRALDEHIDO (de *butírico* y *aldehido*). m. *Quím.* Aldehido butírico obtenido por Guckelberger. Le corresponde la fórmula C^4H^8O. La oxidación de la gelatina, de la fibrina, de la caseína por una mezcla de ácido sulfúrico diluído y de peróxido de manganeso produce entre otros muchos cuerpos, el butiraldehido. Se destila la [illegible] combina con [illegible] Su densidad á [illegible]

[illegible]

fúrico da con él un color rojo de sangre; la potasa, copos pardos.

El amoníaco se combina con él para dar cristales de butiriluro de amonio.

Butiriluro de amonio. – Tiene por fórmula $C^4H^8O.NH^3 + 5H^2O$. Se presenta en cristales inalterables al aire libre, pero que se descomponen y pardean poco á poco. Su solución reduce el nitrato de plata amoniacal, dando un depósito metálico especular.

El butiriluro de amonio se presenta en octaedros agudos de base rómbica, casi insolubles en el agua, muy solubles en el éter y el alcohol; el agua los separa poco á poco de este último disolvente. Estos cristales se funden á menos de 100° y se subliman á poco más de 100°. Cuando se trata el butiriluro de amonio en solución alcohólica por hidrógeno sulfurado, se produce una combinación análoga á la tialdina. Agitándolo con éter, se obtiene un aceite sulfurado que da inmediatamente, con el ácido clorhídrico, un compuesto cristalizado.

La potasa no desaloja en frío el amoníaco del butiriluro de amonio: los ácidos acuosos y una solución concentrada de alúmina, separan el aldehido.

BUTIRAMIDA (de *butiro* y *amida*): f. *Quím.* Monoamida primaria, correspondiente á la fórmula $C^4H^9NO = N \begin{cases} C^4H^7O \\ H^2. \end{cases}$

Para obtenerla se agita largo tiempo el éter butírico con amoníaco líquido; aquél se disuelve poco á poco. Evaporando en seguida el líquido, se obtiene la butiramida cristalizada. El ácido butírico anhidro, el cloruro de butirilo, el butirato de etilo en presencia del amoníaco, dan también la butiramida cristalizada en láminas de un color blanco nacarado: es incolora, transparente, de sabor fresco y azucarado primero, y finalmente, amargo. Se funde hacia los 115°, se volatiliza sin descomponerse y hierve á 216°. Se disuelve en el agua, en el alcohol y en el éter. Su vapor es inflamable.

Bajo la influencia de la cal al rojo sombra, ó del ácido fosfórico, da el butironitrilo:

$$C^4H^7O.NH^2 = C^4H^7N + H^2O.$$

Butiramida Butironitrilo

Por la influencia de los álcalis en disolución acuosa da amoníaco y un butirato. Sometida á la acción del ácido nítrico, del ácido nitroso ó del bióxido de nitrógeno, se transforma en ácido butírico y en nitrógeno. El percloruro de fósforo da, con la butiramida, butironitrilo

$$C^4H^9NO + PhCl^5 = C^4H^7N + PhOCl^3 + 2HCl;$$

Butiramida Cianuro de propilo

pero, al mismo tiempo, cierta cantidad de butironitrilo se combina con el ácido clorhídrico.

El ácido sulfúrico fumante obra sobre la butiramida produciéndose dos ácidos: el ácido disulfopropiólico y el ácido sulfobutírico.

Butiramida mercúrica. – Tiene por fórmula $(C^4H^8NO)^2Hg$. Se obtiene haciendo obrar el óxido de mercurio sobre la butiramida. Se presenta en cristales delgados de color negro.

BUTIRANILIDA (de *butiro* y *anilida*): f. *Quím.* Anilida secundaria correspondiente á la fórmula:

$$C^{10}H^{13}NO = N \begin{cases} C^4H^7O \\ C^6H^5 \\ H. \end{cases}$$

Se produce por la acción de la anilina sobre el ácido butírico, sobre el anhidrido, ó sobre el cloruro de butirilo. Esta mezcla se calienta, y después se concreta enfriándose. El agua hirviendo quita el exceso de anilina y la butiranilida queda en forma de una capa oleosa que se solidifica después, sobre todo por agitación. Se cristaliza en el alcohol. Se presenta en hermosas láminas nacaradas, insolubles en el agua, solubles en el alcohol y en el éter. Se funde á 90° y se puede destilar. Con la potasa fundida desprende anilina.

BUTIRATO (de *butírico*): m. *Quím.* Combinación del ácido butírico con una base ó con un radical alcohólico.

La fórmula general de los butiratos es $C^4H^7O^2M$, en la que M representa un metal ó un radical alcohólico: en el primer caso resultan los *butiratos metálicos*; en el segundo *los éteres butíricos*. Si el radical sustituído por el hidrógeno es un radical ácido, se tiene el ácido butírico anhidro ó los anhidridos butíricos mixtos. Casi todos los butiratos son solubles en el agua; en estado de humedad desprenden un olor á manteca rancia. Muchos butiratos dan la butirona por destilación.

BUTIRATOS METÁLICOS. – Los principales son los siguientes:

Butirato de amonio. – Es delicuescente; calentado con ácido fosfórico anhidro da como la butiramida, *butironitrilo* por destilación.

Butirato de bario. – Se puede obtener cristalizado, ya anhidro, ya con dos ó cuatro moléculas de agua de cristalización según la temperatura.

Butirato de cal. – Tiene por fórmula $(C^4H^7O^2)^2Ca$ (á 140°). Se presenta en agujas transparentes, fusibles. Se disuelve en 5,69 partes de agua. Sometido á la destilación seca da carbonato de cal y butirona; pero si se calienta, se produce, además del etileno y del propileno, un líquido que contiene además del butiral y de la butirona, etilbutirona y butileno.

Butirato de cobre. – Su fórmula es $(C^4H^7O^2)^2Cu + H^2O$. Forma hermosos cristales verdes que pertenecen al sistema monoclínico; es poco soluble en el agua y puede obtenerse por doble descomposición. Cristaliza en el agua hirviendo. La ebullición puede, á la larga, transformarle en subsal. Calentado, da ácido carbónico, hidrógeno carbonado y ácido butírico puro; hay reducción de cobre y se forman al mismo tiempo cristales blancos de butirato cuproso.

Wöhler ha obtenido una combinación del butirato con arseniato de cobre $(C^4H^7O^2)^2Cu + 2(AsO^2)^2Cu$, que es un precipitado amorfo, verde amarillento, que se obtiene mezclando el butirato de cobre con una solución saturada á la ebullición, de ácido arsenioso.

Butirato básico de hierro. – Sal poco conocida. Se produce por la acción del hierro sobre el ácido butírico.

Butirato de magnesia. – Tiene por fórmula $(C^4H^7O^2)^2Mg + 5H^2O$. Se presenta en láminas parecidas al ácido bórico, muy solubles en el agua.

Butirato de mercurio. – Se produce por doble descomposición, presentándose en lentejuelas incoloras y brillantes.

Butirato de plata. – Su fórmula es $C^4H^7O^2Ag$. Es producido por doble descomposición y semejante al acetato de plata, menos soluble que él en el agua.

Butirato de plomo. – Existen dos: uno neutro, cuya fórmula es $(C^4H^7O^2)^2Pb$, y que se presenta en finas agujas sedosas que se obtienen directamente con el ácido y la base. Otro básico, cuya fórmula es $(C^4H^7O^2)^2Pb + 2PbO$; es un abundante precipitado blanco que se produce en los butiratos alcalinos por el subacetato de plomo.

Butirato de potasa. – Tiene por fórmula $C^4H^7O^2K$. Cristaliza confusamente en forma de coliflores. Es delicuescente; se disuelve en 0,8 partes de agua á 15°; cuando se destila con ácido arsenioso da arseniuro de trietilo.

Butirato de zinc. – Tiene por fórmula $(C^4H^7O^2)^2Zn$ desecado. Se presenta en lentejuelas brillantes nacaradas.

ÉTERES BUTÍRICOS. – Los principales son:

Butirato de metilo. – Tiene por fórmula $C^4H^7O.O.CH^3$. Se obtiene mezclando dos partes de ácido butírico, una parte de espíritu de madera y una parte de ácido sulfúrico concentrado, agitando largo tiempo la mezcla.

La sustancia se calienta y se forman dos capas: la superior es el éter metilbutírico, líquido incoloro, de olor que recuerda el de las manzanas, poco soluble en el agua, soluble en el alcohol. Hierve á 102°, siendo la densidad de su vapor 3,52.

Butirato de etilo. – Tiene por fórmula $C^4H^7O.O.C^2H^5$. La eterificación por el ácido butírico en presencia del ácido sulfúrico se hace muy fácilmente. Es líquido incoloro de olor de ananas, movible. Su densidad á 0°, 0,90193: es poco soluble en el agua, soluble en el alcohol.

Hierve á 119° á 746mm, siendo la densidad de su vapor 4,04. Se saponifica muy difícilmente por los álcalis.

El amoníaco da poco á poco con él butiramida.

La esencia artificial de ananás (*pine-apple oil* de los ingleses) está compuesta principalmente por este éter; se obtiene saponificando la manteca por la potasa y destilando este jabón con una mezcla de alcohol y de ácido sulfúrico.

Frankland y Duppa han obtenido por síntesis un éter butírico tratando el acetato de etilo por sodio, y el éter sodacético así obtenido, por ioduro de etilo. Han designado este éter con el nombre de etacetato de etilo; se produce conforme indican las dos ecuaciones siguientes:

$$2\begin{cases} CH^3 \\ CO.O.C^2H^5 \end{cases} + 2Na = 2\begin{cases} CH^2Na \\ CO.O.C^2H^5 \end{cases} + H^2$$

Acetato de etilo. Éter sodacético.

$$\begin{cases} CH^2Na \\ CO.O.C^2H^5 \end{cases} + C^2H^5I = \begin{cases} CH^2C^2H^5 \\ CO.O.C^2H^5 \end{cases} + NaI$$

Éter sodacético Éter etacético

El etacetato de etilo hierve á 119°.

Butirato de propilo. – Su fórmula es $C^4H^7O.O.C^3H^7$. Se obtiene como el de metilo. Es un líquido neutro más ligero que el agua; hierve á menos de 130°, es de olor butírico, de sabor azucarado y graso. La potasa le descompone á 100°.

Butirato de amilo. – Su fórmula es $C^4H^7O.O.C^5H^{11}$. Se obtiene como el anterior. Peso específico á 15°, 0,852. Índice de refracción de 1,402; hierve á 176°.

BUTÍRICO, CA (de *butiro*): adj. *Quím.* Relativo al butiro ó derivado de éste.

– BUTÍRICO (ALDEHIDO): *Quím.* Hidruro de butirilo. Tiene por fórmula C^4H^8O. Se conocen dos cuerpos que presentan esta composición, á saber: el *butiraldehido* de Guckelberger y el *butiral* de Chancel. V. BUTIRAL, BUTIRALDEHIDO.

– BUTÍRICO (ANHIDRIDO): *Quím.* Ácido butírico anhidro. Tiene por fórmula $C^8H^{14}O^3$. Fué descubierto por Gerhardt que lo obtuvo por el método general dado por él mismo y que le sirvió para obtener otra porción de anhidridos de la fórmula $C^nH^{2n-2}O^3$. V. ANHIDRIDO.

Se obtiene fácilmente tratando cuatro partes de butirato de sodio desecado por dos partes de cloróxido de fósforo, y operando en las condiciones de la preparación del anhidrido acético. Se destila después de la reacción, cuidando de apartar las primeras porciones destiladas que pueden contener ácido butírico hidratado. Se puede también obtener por la acción del cloruro de butirilo sobre el butirato de sosa.

El ácido butírico anhidro es un líquido incoloro refringente, muy movible; su densidad es de 0,978 á 12°,5; su olor no es desagradable como el del ácido butírico hidratado; recuerda el del butirato de etilo. Hierve á 190° próximamente. La densidad de su vapor es igual á 5,38. No es miscible inmediatamente con el agua, pero pasa poco á poco al estado de ácido butírico hidratado en contacto de la humedad. Obra sobre la anilina, dando origen á la *fenilbutiramida* ó *butiranilida*. Tratando el anhidrido butírico anhidro por el bióxido de bario, ha obtenido M. Brodie el peróxido de butirilo. V. BUTIRILO. M. Morkownikoff ha indicado un anhidrido isómero del anterior. Se ha obtenido en la preparación del cloruro de isobutirilo, dando á este isómero el nombre de *ácido isobutírico* anhidro. Hierve á 180°. Los anhidridos butíricos mixtos se obtienen por el método general de Gerhardt para la producción de los ácidos mixtos anhidros.

– BUTÍRICO (FERMENTO): *Quím.* Organismo microscópico que origina la fermentación butírica. Es un esquizomiceto ó bacteria, del género *Bacillus*, que constituye la especie *B. amylobacter*.

El fermento butírico ó *Bacillus amylobacter*, está constituído por bastoncitos cilíndricos redondeados en sus dos extremidades, generalmente rectos, y que se presentan unas veces aislados y otras reunidos en cadenas de 2, 3 ó 4 articulaciones. Su longitud varía de 2 á 20 milésimas de milímetro, y su anchura mide 1 á 2mmm. Estos organismos se mueven deslizándose, y durante el movimiento unas veces aparecen rígidos, otras experimentan ligeras ondulaciones; también saltan, se balancean y hacen vibrar sus extremidades.

Colocado el *Bacillus amylobacter* en un medio compuesto de agua, azúcar, amoníaco y un fosfato soluble, se reproduce y determina la fermentación butírica.

Este fermento es notable por las condiciones de su existencia. Vive sin oxígeno, es más, la presencia de este gas puede matarle; de modo que no puede desarrollarse sino cuando el oxígeno ha sido eliminado del medio por vegetaciones anteriores. La temperatura que más le conviene es la de 40°; el medio debe ser neutro

ó ligeramente alcalino, y las materias albuminosas que hayan de servir de alimento han de estar en un [illegible] de alteración que [illegible] el desarrollo del fermento láctico.

[illegible] que además del *Bacillus amilobacter*, hay otros organismos sumamente análogos, pero no completamente idénticos, que pueden determinar fermentaciones butíricas. Estos distintos fermentos butíricos, puesto que no son aerobios en el mismo grado. El fermento que aparece en la fermentación de la leche, y que hace pasar el ácido láctico producido en un principio por la transformación de la azúcar de leche á ácido butírico, se considera como anaerobio en el más alto grado. El *[illegible]* que ejerce su acción sobre la celulosa, es menos anaerobio, al paso que el fermento butírico del lactato de cal.

El fermento que en estado de esporos existe mezclado con la tierra [illegible] y en las aguas sucias, y que provoca la reducción de los nitritos con formación de nitrógeno libre, de protóxido de nitrógeno y de ácido nitroso, además del butírico, es también manifiestamente anerobio, y su actividad muy considerable.

La fermentación butírica del ácido tartárico es también [illegible] según Pasteur, á un fermento distinto del *Bacillus amilobacter*, aunque muy análogo á éste. V. FERMENTACIÓN BUTÍRICA.

— BUTÍRICA ACETONA: *Quím.* Se conocen muchas acetonas en que entra el grupo butirilo. La mayor parte han sido obtenidas por destilación de los butiratos, en particular del de cal.

Cuando se destilan cantidades un poco considerables de butirato de cal, se produce carbón y un líquido oleoso coloreado, bastante abundante. Después de la saturación por el carbonato de sosa, queda un aceite que, agitado con bisulfito de sosa, da una mezcla de cristales que contienen butiral, metiletil y propilbutirilo, y [illegible] porción [illegible] que contiene la metilbutirona y butilbutirona. La parte que cristaliza se descompone por los ácidos ó el carbonato de sosa; se separan entonces por divisiones los diversos productos que se describen á continuación:

Metilbutirilo. — Su fórmula es $C^4H^7O.CH^3$. Es uno de los productos que existen en mayor cantidad. Hierve hacia los 111°. Densidad de vapor 3,13. Teórica 2,97. Densidad á 0°, 0,827.

Etilbutirilo. — $C^4H^7O.C^2H^5$. Este producto se [illegible] en menor cantidad [illegible] Hierve á 128°. Es un aceite [illegible] de olor aromático, análogo [illegible] Densidad [illegible] de vapor, 3,5.

[illegible] $C^4H^7O.CH^3$. [illegible]

[illegible]

da origen al ácido nitropropiónico al mismo tiempo que á una pequeña cantidad de un líquido que hierve á 125° próximamente y que se compone de butirato de metilo.

Metilbutirona. — $C^4H^7.CH^2.O$. La metilbutirona y la butirona han sido extraídas de la parte de líquido procedente de la destilación de butirato de cal que no cristaliza por el bisulfito de sosa. Es un líquido etéreo, incoloro. Densidad 0,827 á 16°. El sodio se disuelve desprendiendo hidrógeno. El ácido nítrico da con él ácido enantílico y otro ácido mal definido.

Butilbutirona. — $C^4H^9.C^4H^7O$. Líquido de escaso olor, amarillento, que se solidifica á -12°. Densidad á 20° = 0,828. El ácido nítrico le transforma en una mezcla de ácido enantílico y butírico.

— BUTÍRICA (FERMENTACIÓN): *Quím.* Fenómeno en el cual ciertas sustancias se transforman, por la acción de microbios anerobios (*fermento butírico*), dando origen á varios productos entre los cuales se encuentra el ácido butírico.

Los compuestos que colocados en condiciones convenientes pueden transformarse en ácido butírico, son: el ácido láctico y todos los cuerpos que pueden experimentar la fermentación láctica, el ácido málico, el tartárico, el cítrico, el múcico y las sustancias albuminoides. Pero la que se fermenta [illegible] butírica que se ha estudiado con atención ha sido la de los azúcares; esta fermentación butírica va siempre precedida de la fermentación láctica. La fermentación butírica del ácido tartárico ha sido observada por primera vez por M. Noellner: el tartrato de cal bruto acompañado de materias nitrogenadas fermenta cuando se le deja en el agua durante los calores del verano. Estas reacciones son determinadas por un fermento organizado bastante semejante al butírico, pero no precisamente por éste. Se ha observado también que sólo el tartrato destrogiro experimenta la fermentación; el levogiro permanece inalterable colocado en las mismas condiciones, fenómeno curiosísimo de fermentación electiva que se aprovecha para preparar fácilmente el ácido levotartárico con ácido paratartárico. Si se echa tierra de jardín en un frasco lleno de agua y se agrega azúcar, carbonato de cal y una pequeña cantidad de fosfato de amoníaco, exponiendo la mezcla á una temperatura de 30 á 35° centígrados, se produce un gran movimiento de fermentación con desprendimiento de hidrógeno y ácido carbónico, y formación de ácidos, entre los cuales dominan el butírico y el acético. En la fermentación del estiércol de cuadra se producen habitualmente hidrógeno protocarbonado, y los líquidos se mantienen alcalinos, pero con tiempo se desprende también hidrógeno y se forma ácido butírico; pero este fermento no es ni mucho menos tan [illegible] como los precedentes, porque [illegible] por una corriente de [illegible]. Por último, en los forrajes almacenados en silos se produce con frecuencia ácido láctico, y si se mezclan los líquidos obtenidos en estas fermentaciones con carbonato de cal y de [illegible], se [illegible] también se forma ácido butírico [illegible] por lo tanto, muchos casos en que se origina ácido butírico, y es necesario [illegible] como un [illegible] que constituye el [illegible] fermentaciones [illegible] los fermentos butíricos [illegible] de la digestión [illegible] del estiércol de cuadra [illegible] todo hace presumir que [illegible]

[illegible]

frecuencia á la fermentación viscosa y á la fermentación láctica, lo cual se explica fácilmente por la analogía de las condiciones que todas ellas exigen para producirse; pero en estos casos complejos se encuentran siempre simultáneamente los tres fermentos correspondientes.

BUTIRILO (de *butiro*): m. *Quím.* Radical orgánico de la fórmula C^4H^7O que se encuentra en los diversos compuestos derivados del ácido butírico, tales como el aldehido butírico anhidro. Es uno de los poquísimos radicales de ácidos que se han logrado aislar hasta hoy. Se conocen en estado libre el *butirilo*, *benzoilo* y *cinamilo*. Algunas veces, en el momento en que queda en libertad, el butirilo se dobla para formar dibutirilo.

Dibutirilo. — Tiene por fórmula $(C^4H^7O)^2$. Para obtenerle se trata la amalgama de sodio (sodio una parte y mercurio dos partes) por cloruro de butirilo. Se calienta primero un poco, se separa una masa viscosa. Se destila el exceso de cloruro de butirilo y se añade una solución de carbonato de sosa. Entonces sobrenada un aceite que se deseca y se fracciona. Pasa de 245 á 260°. Es un aceite de olor aromático poco soluble en el agua. Calentado con potasa, da butirato y un líquido poco soluble en el agua de olor aromático que, fraccionado, hierve entre 175 y 185°. Este cuerpo tiene la composición de la butirona $(C^7H^{14}O)$, pero hierve á mayor temperatura que ésta y no se combina con los bisulfitos ni con el amoníaco.

El bicromato de potasa y el ácido sulfúrico dan con el dibutirilo ácido butírico y una resina.

Parece también producirse el dibutirilo por la acción del zinc sobre una solución de cloruro de butirilo en el éter anhidro. La ecuación de su formación es muy sencilla.

$$2C^4H^7OCl + 2Na = 2NaCl + (C^4H^7O)^2$$

Cloruro de butirilo — Dibutirilo

Hidruro de butirilo. — V. ALDEHIDO BUTÍRICO.

Óxido de butirilo. V. — ÁCIDO BUTÍRICO ANHIDRO.

Peróxido de butirilo. — Su fórmula es:

$$(C^4H^7O)^2O^2$$

Se produce mezclando en un mortero con un poco de agua, cantidades equimoleculares de ácido butírico anhidro y peróxido de bario; se agita en seguida con éter, se filtra el éter, se evapora y se obtiene un líquido oleaginoso denso, que detona si se calienta.

Cloruro de butirilo. — Su fórmula es C^4H^7OCl. Se mezclan poco á poco dos partes de butirato de sosa pulverizado con una parte de oxicloruro de fósforo; la reacción se efectúa en frío. Se rectifica sobre una pequeña cantidad de butirato nuevo. Al mismo tiempo se forma un poco de ácido butírico anhidro. Es un líquido incoloro muy movible y muy refringente; su olor recuerda el del cloruro de acetilo y del ácido butírico. Hierve hacia los 95°. El agua le descompone en ácidos butírico y clorhídrico. El cloruro de butirilo da, con el amoníaco, butiramida; con la anilina da fenilbutiramida.

Bromuro de butirilo. — C^4H^7OBr. Se produce por la acción del bromuro de fósforo sobre el ácido butírico.

Ioduro de butirilo. — C^4H^7OI. Se obtiene por la acción del ioduro de fósforo sobre el butirato de potasa. Es un líquido pardo que se altera al aire húmedo; hierve de 146 á 148°.

Tribromuro de butirilo. — Su fórmula es $C^4H^4Br^3$. Es un compuesto en el que dos átomos de Br. reemplazan uno de O; ha sido obtenido haciendo obrar un gran exceso de perbromuro de fósforo sobre el aldehido.

La potasa y la cal le transforman de nuevo en [illegible]

Es un isómero del bromuro de butilo bromado.

BUTIRITA [illegible] Su fórmula [illegible] [illegible] C^4H^8O [illegible]

BUTIRO [illegible]

[illegible]

BUTIRÓMETRO (de *butiro* y del gr. μέτρον, medida): m. *Quím.* Instrumento que sirve para determinar la manteca ó crema que tiene la leche. También se dice *cremómetro*.

Este aparato fué inventado por Marchand, farmacéutico de Fecamp (Francia). Se compone de un tubo de vidrio de un centímetro de diámetro ó poco más, y de unos cuarenta de altura, cerrado por la extremidad inferior y abierto por la superior. Lleva primero una señal al final del tercio inferior, hasta donde se pone la leche cuya manteca se trata de determinar; después se vierte una gota de una disolución de sosa cáustica de 36° de densidad, se añade después un volumen de éter igual al de la leche, para lo cual el tubo lleva otra marca al final del segundo tercio, y por último otro volumen igual de alcohol de 86 á 90° que ocupa el último tercio del butirómetro. Se tapa con el dedo la extremidad abierta y se agita fuertemente toda la masa líquida para que se mezcle bien, dejándola después en reposo. Al cabo de algún tiempo se ve sobrenadar toda la parte grasienta ó mantecosa, de color amarillo. La parte del tubo en que está por encima se colorea está graduada de modo que se puede apreciar perfectamente su espesor, y de éste, comparándolo con el volumen de la leche, se deduce, por medio de unas tablas que acompañan siempre al instrumento, la proporción de manteca que tiene la leche. Hay otros butirómetros en que se separa la manteca por medio de la fuerza centrífuga.

BUTIRONITRILO (de *butiro* y *nitrilo*): m. *Quím.* Es el cianuro de propilo. Tiene por fórmula: C^4H^7N.

Se obtiene por la acción del ácido fosfórico anhidro ó por la cal viva al rojo sombra sobre el butirato de amoníaco ó de la butiramida.

$$C^4H^7O{\cdot}NH^4 - 2H^2O = C^4H^7N.$$

Butirato amónico — Butironitrilo

Es un líquido límpido, su densidad á 12° es 0,795; hierve á 118°,5; olor aromático agradable. La potasa hirviendo da con él, butirato de potasio y amoníaco:

$$C^4H^7N + KHO + H^2O = C^4H^7O{\cdot}K + NH^3.$$

Con el potasio da cianuro potásico, hidrógeno y un hidrocarburo volátil, con el ácido sulfúrico fumante da los dos ácidos disulfónicos; el *sulfoacético*, $C^2H^4SO^5$, y el *sulfopropiónico*, $C^3H^6S^2O^8$. Tratando el butironitrilo por el protocloruro de fósforo da la butiramida por el percloruro, se obtiene la clorobutiramina C^4H^8NPhCl, que es un líquido incoloro, fumante, que el agua descompone y el alcohol disuelve.

El bromo obra enérgicamente sobre el butironitrilo y da el bromhidrato de butironitrilo bromado, $C^4H^6BrNHBr$. Este cuerpo es una materia sólida, cristalina, soluble, que se descompone por el calor dando bromuro de bromobutirilo. Haciendo obrar el agua sobre este cuerpo se ha obtenido la dibutiramida dibromada.

BUTIROPINACONA (de *butiro* y *pinacona*): f. *Quím.* Es un cuerpo obtenido al que se tomaba al mismo tiempo que el alcohol pseudobutílico por la acción del amalgama de sodio en la butirona, y tiene por fórmula $C^{14}H^{30}O^2$. Se purifica por cristalización en el alcohol. La butiropinacona tiene el aspecto y el olor del alcanfor, se funde á 68° y se volatiliza á 57°. Su densidad á 20° es 0,87. Es soluble en el alcohol y en el éter y muy poco en el agua. Es isómera con la de la butirona.

BUTIROSPERMO (de *butiro* y *esperma*): m. *Bot.* Género de Sapotáceas, caracterizado por tener el cáliz de cinco segmentos biseriados, los exteriores valvados, los ligeramente imbricados, y cubriendo completamente los interiores. Corola de tubo corto y de limbo dividido en 8 á 10 segmentos ovales, enteros imbricados, amarillo. Estambres opuestos á los lóbulos de la corola, de filamento alargado y de anteras lanceoladas, encorvadas, extrorsas por un conectivo ensanchado, bilobulares y dehiscentes por dos hendiduras laterales. Estaminoides petaloides, [illegible] y alternos con los estambres. Ovario ovoideo, de 8 á 10 celdas, coronado por un estilo grueso y subulado. Baya ovoide ó elipsoide, de pericarpio carnoso. Semilla ordinariamente solitaria, por abortamiento y conteniendo bajo sus tegumentos, crustáceos y brillantes, un embrión sin albumen. La especie tipo es un árbol de jugo lechoso del África tropical. Su madera es dura. Las hojas son alternas y están acompañadas de estípulas lineales y muy caducas. Sus flores están reunidas en grupos aglomerados en la punta de las ramas.

BUTLER: *Geog.* Condado del estado de Alabama, Estados Unidos. Sit. en la parte S. del estado en la divisoria de aguas entre el Alabama y el Escambia; 2 520 kms.² y 20 000 habits. Cap., Greenville. ‖ Condado del estado de Iowa, Estados Unidos, en la cuenca del río de los Cedros, afl. del Iowa; 1 658 kms.² y 14 500 habits. Cap., Butler Centre. ‖ Condado del estado de Kansas, Estados Unidos, sit. en la cuenca de un pequeño afl. del Arkansas; 2 077 kms.² y 19 000 habits. Cap. Eldorado. ‖ Condado del estado de Kentucky, Estados Unidos, regado por el río Verde, afl. del Ohio; 1 140 kms.² y 12 000 habits. Cap., Morgantown. ‖ Condado del estado de Missouri, Estados Unidos, situado en los confines del estado de Arkansas y orilla derecha del río San Francisco, afl. del Mississippí; 1 613 kms.² y 6 000 habits. Cap., Poplar Bluff. ‖ Condado del estado de Nebraska, Estados Unidos, sit. en la orilla derecha del río Platte ó Nebraska; 1 658 kms.² y 9 500 habits. Cap., Savannah. ‖ Condado del estado del Ohio, Estados Unidos, sit. cerca del ángulo S. E. del estado, á orillas del río Miami; 1 310 kms.² y 43 000 habits. Cap., Hamilton. ‖ Condado del estado de Pensilvania, Estados Unidos, sit. en la parte O. del estado, al O. del río Alleghany; 2 300 kms.² y 54 000 habits. Minas de hulla. Cap., Butler.

– BUTLER (GUILLERMO): *Biog.* Alquimista irlandés. N. en 1534; M. en 1617. Su historia parece tan poco auténtica como el poder de la piedra que lleva su nombre y el polvo que el mismo descubrió y que servía para convertir el plomo en oro. Decíase que la piedra, puesta sobre la lengua de un enfermo, lo curaba aunque estuviera ya en la agonía. Afírmase que para alcanzar estos descubrimientos corrió Guillermo las más raras aventuras, como fueron sus viajes por mar y su esclavitud en el África. Butler murió en el mar cuando se dirigía á España, donde pensaba que podría entregarse tranquilamente á sus experiencias.

– BUTLER (SAMUEL): *Biog.* Poeta inglés. N. en Strensham el 1612; M. en 1680. Entró en el servicio de la condesa de Kent, donde conoció al entusiasta puritano sir Samuel Luke; escribió una obra titulada *Hudibras* (1663-78), no acabada, en la que, imitando el *Don Quijote*, satiriza los presbiterianos, representados por el juez Hudibras, y á los independientes, de los que el secretario Ralph es el tipo. Un poco gastado Carlos II, á quien encantaba la lectura de esta obra, dejó morir á su autor en la miseria. Butler redactó también otros escritos. Todas sus obras han sido publicadas en Londres el 1774, 1793 y 1819.

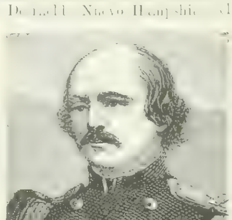
BUTLER (JOSÉ): *Biog.* Teólogo y moralista inglés. N. en Wantage (condado de Berk) en 1692; M. en 1752. Educado en la religión presbiteriana, abjuró en su juventud los principios de esta comunión y abrazó la religión episcopal. Dirigió á conocer escribiendo unas cartas, que dirigió á Clarke, relativas á la demostración de la existencia de Dios. Recibió las órdenes, Bas consiguiendo las pruebas de la comprensión divina expuestas por el célebre teólogo, quien las insertó á la contestación en la primera edición de su obra, y logró muy pronto que Butler obtuviera un puesto distinguido entre los predicadores. Butler afirmó su reputación predicando quince sermones en una capilla principal, y desde el día en que los publicó está considerado como uno de los primeros filósofos de Inglaterra. Además de varios beneficios que se le concedieron, obtuvo y desempeñó durante un año el cargo de secretario del gabinete de la reina Carolina; en 1737 fué nombrado obispo de Bristol, y en 1750 obispo de Durham. Compuso un tratado titulado *Tratado de la analogía de la religión natural y revelada con la constitución y el curso de la naturaleza* (1736). Su doctrina filosófica puede apreciarse en sus sermones y en los disertaciones sobre la identidad personal y la naturaleza de la virtud. Procura Butler demostrar que el hombre puede él mismo durante toda su vida, y que la conciencia y la memoria atestiguan la unidad de la identidad de la constitución humana. Butler no participa de las teorías de los moralistas que miran el interés como el motivo y la regla de nuestras acciones; según él, el amor de sí mismo no es el principio de las afecciones de la naturaleza humana, y esto se prueba notando que este amor no podría explicar las tendencias personales, como los apetitos. Encima y superior á las pasiones, según Butler, está la autoridad de la conciencia, que aprueba ó desaprueba los actos de nuestra vida. En cuanto á explicar la naturaleza de esta conciencia, Butler no lo hace ni emplea siempre la misma palabra para designarla. Puede ser considerado este filósofo como uno de los precursores de la escuela escocesa, pues, en efecto, en él se juntan el mismo buen sentido y la timidez misma. En 1821 se publicó en París una excelente traducción francesa del *Tratado de la analogía de la religión natural y revelada*, Manuel Halifax, obispo de Glocester, dió á la imprenta una edición de este tratado, con una vida de Butler y un examen de sus obras, incluyendo además las dos disertaciones de que hemos hablado.

BUTLER (RICARDO): *Biog.* Mayor general en el ejército de los Estados Unidos de Norte América. M. en 1791. Fué un oficial bizarro y valeroso que había prestado grandes servicios á su patria, á la terminación de la guerra de la Independencia. Tomó parte en la expedición del general Clair contra los indios, y el 4 de noviembre de 1791, después de un combate reñido, señalado por su valor, fué herido en una carga de la bayoneta que dió al frente de unas pocas tropas regulares. Habiéndose retirado á corta distancia para curarse, fué sorprendido por un indio, que le asesinó arrancándole después el cuero cabelludo. El asesino fué capturado y muerto poco después. La trágica muerte de tan esforzado general causó honda sensación, por el gran aprecio que le habían conquistado sus relevantes cualidades.

– BUTLER (JUAN): *Biog.* Militar norteamericano. N. en Connecticut. Vivió en la segunda mitad del siglo XVIII. Aprovechando las excepciones de que usó de sus tropas aliados en los Estados Unidos con motivo de la guerra de la Independencia, cometió todo género de tropelías é iniquidades con aquellos que tuvieron la desgracia de caer en su poder. En 1778, puesto á la cabeza de 1 600 hombres, de los que 300 eran indios y el resto tories pintados al uso de aquéllos, penetró en el valle de Wyoming, saqueó sus villas y ciudades, asesinó á indefensas mujeres y niños, y llevó su crueldad hasta quemar después de muertos á los que habían defendido las vidas de sus esposas é hijos. Este atentado lo repitió en el valle de Cherry. Sobrevivió á la guerra y fijó su residencia en el alto Canadá, donde poseyó 5 000 acres de tierra, y disfrutó de una renta anual de 500 libras esterlinas pagadas por Inglaterra.

– BUTLER (GUILLERMO): *Biog.* Mayor general del ejército de los Estados Unidos de Norte América. N. en 1754; M. en 1821. Se distinguió en la guerra de la Independencia por sus grandes talentos militares. En 1800 fué elegido miembro del Congreso, y en 1812 se le dió el nombramiento de comandante de las fuerzas encargadas de la defensa de la Carolina del Sur.

BUTLER (BENJAMÍN FRANKLIN): *Biog.* Mayor general al servicio de los Estados Unidos. N. en Deerfield (Nuevo Hampshire) el 1818.



Benjamín Butler

Destinado al foro, estudió en Waterville (Maine) y marchó luego á ejercer la profesión de jurisconsulto en Massachusetts. Al comenzar la guerra de Secesión, Butler recibió presuroso

(1861) al llamamiento del presidente Lincoln y por su viveza y la prontitud de sus resoluciones salvó á Washington, que estaba amenazada. Por este servicio recibió el grado de Mayor general y el mando militar de la Virginia oriental y del Maryland. Menos afortunado en el ataque de Great-Bethel, fué reemplazado por el general Wool y encargado de organizar diversas expediciones, según planes por él concebidos y llevados á la práctica con felices resultados. En 1862 pasó á Nueva Orleáns. El comodoro Farragut había forzado la entrada de las bocas del Missisipí y quedado dueño de la ciudad. Porter había logrado que capitulasen los fuertes. Butler, por tanto, se limitó á tomar posesión de una plaza conquistada. En ella entró el 1.º de mayo de 1862, acompañado de 25 000 hombres. En el mismo día proclamó el estado de sitio, ordenó la apertura de los almacenes, restableció las leyes de la Unión, y pasados algunos meses impuso á los habitantes una contribución de 300 000 dollars. Como para mantener estas medidas fué preciso vencer no pocas resistencias, el gobierno llamó á su agente. En Washington halló Butler benévola acogida y el Congreso le concedió un voto de gracias. Luego se le confiaron diversos mandos en la Carolina del Sur, la Georgia y la Virginia. Su actitud delante de Petersburg y su desgracia en Wilmington obligaron al presidente Lincoln (enero de 1865) á relevarle. Butler, que era también un legista hábil y abogado distinguido, habitó después en Lowell (en el Massachusetts) y fué representante y senador.

–Butler (Guillermo Allan): *Biog.* Poeta norteamericano. N. en 1825. Siguió sus estudios en la Universidad de Nueva York, donde cursó la carrera de Leyes, en la que se graduó. Hizo un viaje á Europa, recorriéndola, instigado por su afición al estudio y á la poesía. Compuso bastantes obras poéticas y vertió á su idioma algunas [illegible]. Entre sus escritos más notables figuran: *Las [illegible]*, *Los [illegible] de Europa*; *[illegible]*, y el *[illegible]*.

BUTLON: *Geog.* Río en la costa O. de la isla de Cebú, Filipinas; desagua en el mar al S. de [illegible].

BUTO (*Buthus*) m. *Zool.* Género de arácnidos, del orden de los escorpiones, familia de [illegible]. Se distingue por tener la espi-lla en el quinto anillo caudal. La especie *B. oc-[illegible]* se encuentra en el Mediodía de Europa [illegible] España hasta Grecia; la especie *B. afer*, en Africa.

–Buto: *Mit.* Divinidad egipcia [illegible] Tinieblas y el [illegible] Buto, ciudad del antiguo Egipto, [illegible] Latona. [illegible] Bubastis, [illegible]

BUTOG: [illegible]

BUTOMACEAS: [illegible]

BUTOMO: [illegible] *lo*, planta [illegible]

[illegible]

tres folíolos exteriores calicinales y persistentes, y tres divisiones interiores petaloides y caducas. El androceo consta de tres ó ocho estambres de filamentos filiformes y de anteras lineales basifijas y biloculares. El gineceo se compone de cuatro á siete carpelos unidos inferiormente por su cara ventral y coronados de estilos distintos, bífidos ó tubulosos en su extremidad estigmatífera. Cada uno de estos contiene en su celda única gran número de óvulos unidos á una placenta parietal. Los frutos son coriáceos y dehiscentes por su sutura ventral; contienen numerosas semillas desprovistas de albumen. Las plantas de este género son hierbas de los pantanos de las regiones tropicales de Africa y de Asia. Sus hojas son largamente pecioladas, lanceoladas, envolventes en la base de sus hampas, que terminan en flores numerosas agrupadas en una falsa umbela.

BUTON: *Geog.* Isla del Mar de las Molucas, sit. al S. E. de la de Célebes; la rodean otras más pequeñas, formando un grupo al que se da el nombre de la isla principal, y que la comprendido entre los 4° 30′ y 5° 30′ de lat. S. Hay un rey ó Sultán que reconoce la soberanía de Holanda y la ejerce á su vez sobre cuatro príncipes vasallos que gobiernan los dist. de Muna y Tiboro en la isla de Muna, Culong-Tima en la isla de Buton, y Kerimpe en el pequeño Archipiélago de Tucang-Besi. La superficie total del grupo es de 4 700 k.² La cap. Cala-Susong.

BUTONIA (de *Bouton*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Escrofulariáceas, tribu de las gerardieas, subtribu de las eugerardieas, que se distingue por tener cáliz cuatri ó quinquedentado, que se hace vesiculoso después de la antesia. Anteras, con una de sus celdas rudimentarias en los dos estambres anteriores y transformada en una arista carnosa en las posteriores. Ovario de celdas multiovuladas. No se conoce más que una especie africana. Es una planta pubescente, herbácea ó subfrutescente, de hojas opuestas, pinnaticortadas y de flores bastante grandes, solitarias, axilares ó supraxilares, y acompañadas debajo del cáliz de dos bractéolas opuestas y persistentes.

BUTOS ó **BUTÓPOLIS**: *Geog. ant.* C. de Egipto, cap. de un nomo, sit. cerca de la boca sebenítica del Nilo, no lejos del lago Bútico. Tuvo santuarios dedicados á Diana y Apolo, y á Latona, diosa en cuyo honor se celebraron fiestas anuales.

BUTOW: *Geog.* C. de la presid. de Koeslin, prov. de Pomerania, Prusia, á orilla del río *Butow*, que es un afl. del Stolpe; 4 900 habits. Fundiciones de hierro. Sobre una altura antiguo castillo que perteneció á la Orden teutónica.

BUTRERA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Merindad de Sotoscueva, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 19 edifs.

BUTRINO: m. Buitrón, nasa ó cesto de mimbres, etc.

BUTRINTO ó **VUTZINDRO**: *Geog.* Bahía de la costa de Albania, Turquía europea, frente á la isla de Corfú, es el antiguo puerto de Pelodes.

Lago de la costa de Albania, inmediato á la bahía de su nombre; tiene tres millas y media de largo, por una y media de ancho y de 18 á 22 m. de profundidad. Las partes N. y S. son pantanosas, pero las del E. y O. altas y cubiertas de bosque, que se extiende por el lado del N. hasta el pie de alta montaña. [illegible] Vezenia hasta 1797.

BUTRON: m. Buitrón.

[illegible]

el departamento de San Fernando en 1773. Alférez de fragata en 1779; alférez de navío en 1780; teniente de fragata en 1784; teniente de navío en 1790; capitán de fragata en 1802; capitán de navío en 1806, y brigadier en 1815, estuvo en las campañas del Canal de la Mancha, en la segunda expedición á Argel, y en la de la isla de Santo Domingo. Fué hecho prisionero por los ingleses en el combate naval del Cabo de Finisterre, y en 1823, hallándose el gobierno en Cádiz, cuando el sitio de la plaza por los franceses, se fugó al campo enemigo, y, presentado al duque de Angulema, fué nombrado comandante del apostadero de Sanlúcar de Barrameda, donde se construyeron las lanchas cañoneras que, en unión de las francesas, bombardearon aquella plaza. Restaurado el régimen absoluto, Butrón logró ser ascendido á jefe de escuadra (1825), y obtuvo en el mismo año la gran cruz de San Hermenegildo y en 1833 la pensionada de Carlos III. El 8 de marzo de 1839, respetando su antigüedad, se le nombró teniente general; y el regente del reino, en 1842, le declaró exento de todo servicio y separado del escalafón general de la Armada.

–Butrón y Múgica (José): *Biog.* Poeta aragonés. N. en Calatayud el 19 de enero de 1677. Perteneció á la Compañía de Jesús, donde ejerció diversos cargos, distinguiéndose en todos ellos por su celo y religiosidad. Escribió bastantes poesías en diferentes metros. Entre sus poemas es digno de mención uno en honor de San Francisco Javier y la *Armónica vida de Santa Teresa de Jesús*, en octavas.

BUTSAU: *Biog.* Fundador de la segunda dinastía egipcia. Es el Βοῆθος de Manethon. Su reinado sólo fué notable porque, durante él, se abrió una sima horrible cerca de Bubastis, donde perecieron multitud de personas.

BUTSENIT: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Mongay, p. j. de Balaguer, prov. de Lérida; 81 edifs.

BUTTE: *Geog.* Condado del estado de California, Estados Unidos, sit. en la vertiente occidental de Sierra Nevada y en la cuenca de los ríos Feather y Sacramento. Minas de oro, plata, platino y hierro; 19 000 habits. Cap., Oroville.

BUTTERI (Juan María): *Biog.* Pintor florentino. N. hacia 1540; M. en 1606. Discípulo de Angelo Bronzino, imitó á su maestro, á Vasari y á Santi di Tito. Sus mejores obras, que se hallan en Florencia, son las siguientes: *Santo Domingo resucitando á un niño*, *Muerte de San Antonino*; la *Anunciación*, y especialmente su gran cuadro de *Jesús [illegible]*, que se admira en la iglesia del Carmen.

BUTTINONE (Bernardino): *Biog.* Pintor y arquitecto de la escuela milanesa. N. en Treviglio hacia 1450. Aún vivía en 1520. Como arquitecto tomó parte en la construcción de la cúpula de Milán. Como pintor reprodujo en la iglesia de *San Pietro in Gessate* algunos pasajes de la *Vida de San A[illegible]*, en colaboración con su compatriota Bernardo Zenale, más conocido por Bernardino Treviglio.

BUTTMANN (Felipe Carlos): *Biog.* Célebre filólogo alemán. N. en Francfort del Mein el 5 de diciembre de 1764; M. en Berlín el 21 de junio de 1829. Empleado desde 1789 en la Biblioteca real de Berlín, fué desde 1811 bibliotecario; enseñó 1800-1808 lenguas antiguas en el Gimnasio de Joachimsthal, fué de 1808 á 1812 redactor jefe de la *Gaceta* de Spener, y dejó un gran número de muy estimables obras de Filología, de las cuales la más notable es su *Gramática griega*, que apareció en tres distintas formas: [illegible] 1837, [illegible] 1841 y [illegible] 1830. La segunda de estas obras sirve de texto en la mayor parte de los colegios alemanes. Buttmann dejó también una edición de [illegible], una [illegible] 1803 y el *M[illegible]*, que [illegible] hallados por M. Mai.

BUTTNER (Cristián Guillermo): [illegible] N. en W[illegible] M. en [illegible] 1801. [illegible]

de Europa; fué (1763) nombrado profesor de Historia Natural en la Universidad de Gotinga, y reunió un rico gabinete que sirvió de base al célebre Museo académico de esta ciudad. Después de haber practicado la enseñanza veinticinco años se retiró al palacio de Jena, donde el duque de Sajonia le había dado alojamento, y se dedicó á estudios filológicos. Sus dos mejores obras son los *Cuadros comparativos de los alfabetos de diferentes pueblos en los tiempos antiguos y modernos* (1771 y 1781), tratado desgraciadamente incompleto, y *Tabula alphabetorum hodiernorum* (1776).

BUTTON (TOMÁS): *Biog.* Navegante y matemático inglés. Vivía en la primera mitad del siglo XVII. En 1611 fué enviado por Jacobo I á continuar los descubrimientos de Hudson al Norte de América. Reconoció la tierra á que dió el nombre de Carey's swans nest, por los 62°; la embocadura del Nelson, la isla y bahía de Button, una tierra á la que llamó Nueva Gales, los cabos Southampton y Pembroke, y las islas Mansfield. Purchas ha publicado un extracto del diario de este navegante.

BUTTS: *Geog.* Condado del estado de Georgia, Estados Unidos, sit. en la parte central del estado y orilla derecha del Ocmulgee; 518 kms.² y 8 500 habits. Cap., Jackson. Baños de Indian Springs.

BUTTURA (EUGENIO FERNANDO): *Biog.* Pintor francés. N. en París el 1812; M. en marzo de 1852. Discípulo de Víctor Bertui y de Pablo Delaroche, presentó en el Salón de París (1835) un *Paisaje compuesto*, y ganó en 1837 el primer premio de paisaje histórico. Tras cinco años de estudios en la escuela de Roma, volvió á París y compuso: en 1843, el *Barco* y una vista del *Campo Vaccino*, que le valieron una medalla de segunda clase. En 1845, la *Villa de Mecenas* y otras dos vistas de las cercanías de Roma. En 1846, una *Vista de Tivoli.* En 1848, *Narciso, Dafnis y Cloe*, bellísimos estudios premiados con medalla de segunda clase. En 1849, dos *Vistas de Cannes.* En 1850, *San Jerónimo en el desierto.* En 1852, una *Vista tomada en Villafranca*, cerca de Niza. Buttura era un artista concienzudo, que al sentimiento elevado de la naturaleza unía una gran finura de ejecución.

BUTUÁN: *Geog.* Bahía de la costa N. de la isla de Mindanao; en su costa E. se halla el pueblo de Tabay y en el centro el de Butuán. ‖ Río de la isla de Mindanao; nace en el lago de Linao y desagua en la bahía de Butuán; tiene más de 400 kms. de curso y es navegable en gran trecho. ‖ Ayunt. en la prov. de Surigao, isla de Mindanao, Filipinas; 4 100 habits. Sit. cerca de la bahía de su nombre, en la costa N. de la isla y orilla derecha del río Butuán, que al llegar á este punto divide sus aguas y entra en la bahía por dos bocas.

BUTUANON: *Geog.* Río de la isla de Cebú, Filipinas, nace en las vertientes orientales de la cordillera de Acsubing y desagua en la costa al N. de Mandane y en la entrada del estrecho que separa la isla de Cebú de la de Mactán.

BUTURAMA: *Geog.* Ciénaga sit. en la prov. del Banco, del dep. del Magdalena, Colombia, entre Corredor y Puerto Nacional.

BUTZEN: *Mit.* Uno de los primeros dioses de los indios, que figura también como uno de los jefes de sus demás divinidades.

BUTZOW: *Geog.* C. del Gran ducado de Mecklemburgo-Schwerin, Alemania, á orillas del Warnow, afl. del Báltico; 5 000 habits. Magnífica iglesia gótica del siglo XIII.

BUVACES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Rocaldo, ayunt. de Lovios, p. j. de Bande, prov. de Orense; 86 edifs.

BUVARDIA: f. *Bot.* Género de Rubiáceas, tribu de las ixoreas, subtribu de las cinconeas, caracterizado por tener corola de tubo alargado y de lóbulos cortos; estilo obtuso ó bilobulado en su extremidad estigmática; ovario bilocular con dos placentas adheridas al centro del tabique y una cápsula dehiscente en dos valvas loculicidas y definitivamente bífidas. Este género contiene veintiséis especies, la mayor parte mejicanas y las demás de Nueva Granada. Son plantas elegantes, cultivadas algunas veces en Europa, herbáceas ó frutescentes, lampiñas, ásperas ó tomentosas, de hojas ovales ó lanceoladas, opuestas ó verticiladas, de estípulas interpeciolares, enteras, hendidas ó ciliadas, adheridas al peciolo. Sus flores, ordinariamente bastante grandes, hermosas, rojas, blancas ó amarillas, están dispuestas en corimbos ramificados de cimas terminales ó tricotomas.

BUVEIRAS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Cornoces, ayunt. de Amoeiro, p. j. y prov. de Orense; 30 edifs.

BUVELA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Mudelos, ayunt. y p. j. de Carballino, prov. de Orense; 26 edifs.

BUX Y PÉREZ (AGUSTÍN): *Biog.* Escritor español. N. en la villa de Fortanete el 23 de marzo de 1723; M. en 1783. Hizo sus estudios de Humanidades en Aliaga; los de Filosofía en Valencia, y los de Música en Teruel. Obtuvo un beneficio anejo á la plaza de organista en la villa de Villel. Su ingenio le hizo célebre así como su habilidad para la construcción de instrumentos de música. Estuvo en Roma, donde fué muy apreciado por sus virtudes y se perfeccionó en el uso de la lengua italiana. Publicó varias traducciones; un *Compendio del teatro crítico de Feijóo*; la *Historia de las religiones de todo el mundo*; la *Explicación literal de la Santa misa*; la *Historia del Antiguo y Nuevo Testamentos*; la *Defensa de la Teología moral*; el *Compendio del Diccionario histórico de Ladvocat*; un *Extracto español de la Biblia*; la *Historia de Villel*, y *La cárcel perpetua del infierno.*

BUXÁCEAS (del lat. *buxus*, boj.): f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas, parte de cuyas especies se comprendía antes en la familia de las Euforbiáceas con el nombre de buxeas.

Baillon considera este grupo como una serie de la familia de las Calastráceas, caracterizada por tener flores unisexuadas apétalas ó desnudas, de estambres hipoginos, en número igual ó superior al de los sépalos. Disco nulo. Celdas del ovario de uno á dos óvulos colgantes, de micrófilo interior y superior. Fruto seco ó carnoso. Son plantas leñosas ó herbáceas, de hojas opuestas ó alternas. Esta serie comprende los cinco géneros *Buxus*, *Pachysandra*, *Sarcococca*, *Simmondsia* y *Styloceras.*

BUXBAUM (JUAN CRISTIÁN): *Biog.* Botánico alemán. N. en Merseburgo el 1694; M. el 1730. Fué amigo de Federico Hoffmann; contribuyó en Rusia (1724) á la fundación de la Academia de Ciencias; recorrió una gran parte de aquella Monarquía; visitó el Imperio turco, y dejó, entre otras, una obra que todavía hoy es muy consultada y que se titula: *Centuriæ quinque plantarum minus cognitarum circa Byzantium et in oriente observatarum.* San Petersburgo, 1728-1740.

BUXBAUMIA (de *Buxbaum*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Musgos, de la familia de las buxbaumieas, tribu de las buxbaumiáceas. Las flores son dioicas; las masculinas están formadas de anteridios solitarios ó reunidos dos á dos, ovales, gruesos, que se abren oblicuamente en la punta, y rodeados de corto número de parafisos. La flor femenina presenta un periginio oval formado de 9 á 12 foliolos y que se abre cuando el arquegonio se engruesa por causa de la fecundación. Los arquegonios son solitarios ó reunidos en grupos de dos ó tres, y van acompañados de algunos parafisos muy cortos. Las hojas periqueciales que nacen después de la fecundación son bastante numerosas y muy irregularmente cortadas y pestañosas. La cápsula, en forma de cilindro ó de cono, y obtusa en la cúspide, descansa solamente sobre el opérculo y cae antes de la madurez. La cápsula está sostenida por un pedúnculo largo, grueso, carnoso y lleno de verrugas. Se prolonga oblicuamente formando un cuello recto y lleno, y su forma general es la de un ovoide más ó menos alargado; presenta además particularidades de estructura que hacen de este género un tipo muy característico. En efecto, está dividido en dos partes desiguales por una línea longitudinal saliente; su lado anterior está formado por una membrana blanda, de color claro, mientras que el lado posterior, mucho más convexo, se continúa formando cuello, y está formado por una membrana más sólida, de color más intenso. El opérculo es cilíndrico, cónico, obtuso. El anillo es estrecho ó muy ancho, según las especies; forma una corona sólida y persistente. El peristomo es doble; el externo está algunas veces poco desarrollado y soldado al anillo, otras veces muy perfecto y formado de una, dos, tres ó cuatro filas de dientes. En cuanto al peristomo interior, consiste siempre en una membrana plegada treinta y dos veces sobre sí misma y retorcida en forma curva. Las plantas del género *Buxbaumia* son muy diminutas. Los tallos tienen en la base largas raicillas. Las hojas de las plantas femeninas son de dos formas: las inferiores anchamente ovales, las superiores lineales y oblongas; están desprovistas de nerviaciones y tienen los bordes dentados; su tejido se compone de células exagonales alargadas y no contienen clorofila. A medida que estas hojas avanzan en edad, se cortan más y más profundamente hasta el punto de quedar divididas en filamentos que concluyen por transformarse en raicillas que rodean el tallo. Las plantas masculinas tienen las hojas más escasas y más pequeñas. Estas plantas viven en grupos sobre la tierra ó la madera podrida en las regiones septentrionales y templadas de Europa y de América. La carencia de materia verde en sus tejidos les da un color general pardo más ó menos intenso. La existencia de un peristomo exterior simple ó múltiple, ha dado motivo para subdividir el grupo en dos subgéneros, uno de los cuales lleva igualmente el nombre de *Buxbaumia* y el otro el de *Polyodon.*

BUXBAUMIÁCEAS (*buxbaumia*): f. pl. *Bot.* Tribu de Musgos, y una de las que forman el orden de los musgos estegocarpos. Las familias que comprenden tienen por caracteres comunes: tallo poco elevado ó casi nulo. Cápsula grande, sésil ó de pedúnculo muy grueso, ventrudo, oblicuo, coronado por una cápula más ó menos cónica, pequeña y lisa en la superficie. Esporangio mucho más pequeño que la cápsula y suspendido en el interior de ésta por filamentos transversales. Peristomo doble; el exterior rudimentario, ó, al contrario, muy complejo, y con cuatro filas de dientes; el interior membranoso, torcido en forma de cono truncado, provisto de 16 ó 32 pliegues longitudinales. Esporos muy reducidos. Son plantas que crecen en la tierra húmeda ó sobre la madera en descomposición.

BUXBAUMIEAS (de *buxbaumia*): f. pl. *Bot.* Familia de Musgos. Forma parte de la tribu de las buxbaumiáceas. Este grupo no comprende hasta ahora más que el género *Buxbaumia*, cuyos caracteres son, por consiguiente, los mismos que los de la familia.

BUXENTO: *Geog. ant.* C. de Italia, en la Lucania, llamada *Pixo* por los griegos, hoy *Policastro.*

BUXHOEDEN ó **BUXHOWDEN** (FEDERICO GUILLERMO, *conde de*): *Biog.* General ruso. N. en Magnusdal (Livonia) el 1750; M. en 1811. Tomó parte en la guerra contra Suecia (1789); hizo levantar el sitio de Frederiksham y de Viborg, y recibió de Catalina II la tierra de Magnusdal. Peleó contra Polonia (1792-94), obtuvo la administración de este país, puesto en el que se captó con su moderación las simpatías de los vencidos; fué gobernador de San Petersburgo en el reinado de Pablo I, y más tarde alcanzó el nombramiento de inspector de las tropas en Livonia y Curlandia; tuvo el mando de un ala en la batalla de Austerlitz, y conquistó la Finlandia en la guerra contra Suecia (1808).

BUXINA (del lat. *buxus*, boj): f. *Quím.* Sustancia alcalina extraída de la corteza del boj (*Buxus sempervirens*). Para extraerla se hace un extracto alcohólico de la corteza del boj, se hierve con magnesia, se trata el precipitado por alcohol, se decolora con carbón animal, se filtra y se evapora. Es una masa incristalizable, dotada de un sabor amargo que hace estornudar; azulea el papel de tornasol; es casi insoluble en el agua, difícilmente soluble en el éter, muy soluble en el alcohol. El ácido nítrico la descompone. Sus sales son muy amargas y dan con los álcalis un precipitado gelatinoso. El sulfato se presenta en granos cristalinos. Se puede obtener la buxina cristalizada tratando el sulfato por el ácido nítrico, que destruye y precipita una resina con la que está mezclado, y después descomponiendo la sal por un álcali.

BUXIU: *Geog.* Nombre chino de una de las 15 provs. del circuito de Tokaido, Mar del Este, Imperio del Japón.

BUXTON ó **BUCKSTONE:** *Geog.* Pequeña c.

del condado de Derby, Inglaterra, notable por sus baños [illegible] ya de los romanos, [illegible] de 12 á 15 000 enfermos [illegible]. En sus alrededores se encuentra [illegible] llamada *[illegible]* [illegible] de los diamantes, con [illegible] ejemplares de cuarzo cristalizado.

BUXY: *Geog.* Cantón en el dist. de Chalons-sur-Saône, dep. de Saona y Loira, Francia, con 29 municips. y 16 000 habits.

BUYADOR: m. prov. *Ar.* Latonero, ó séase el que hace obras de latón.

BUYALLAO: *Geog.* Isla adyacente á la costa E. de Mindoro, Filipinas.

BUYATÁN: *Geog.* Pueblo de la prov. de Misamis, Mindanao, Filipinas. Se formó en 1849 con infieles reducidos.

BUYELGAS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Arasanz, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 4 edifs.

BUYERES: *Geog.* Lugar en la felig. de San José de Tresali, ayunt. de Nava, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 38 edifs.

BUYES: m. pl. *Germ.* NAIPES.

BUYEZO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cabezón de Liébana, p. j. de Potes, prov. de Santander; 47 edifs.

BUYINURD: *Geog.* C. del N. del Jorasán, Persia, al N. O. de Mexed; 8 000 habits.

BUYO: m. Composición que usan los indios de Filipinas, y los mestizos, para mascar, hecha con el fruto de la bonga ó areca, hojas de betel y cal de concha. V. BETEL.

BUYO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Sillobre, ayunt. de [illegible], p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 18 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Ángeles, ayunt. de Brión, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 10 edifs.

BUYS-BALLOT: *Geog.* Isla descubierta por la expedición meteorológica holandesa, en 1884, [illegible] de la isla de Waigatz, sit. en los 70° 25' 28" de lat. N. Se le dió aquel nombre en honor del eminente meteorologista llamado [illegible].

BUYSTER (FELIPE DE): *Biog.* Escultor francés. N. en Amberes el 1595; M. en Francia el 1688. Llegó á París en 1635 é ingresó en la Academia de Bellas Artes el 1651. Esculpió el bajo relieve de la *[illegible]* en el frontis de los [illegible] de San Honorato, en París, [illegible] de los Feldenses, trabajo, [illegible] Severín, en las catedrales [illegible] del patio del Louvre; luego [illegible] Tullerías, en los [illegible] de Marsella, Versalles, [illegible] [illegible]

[illegible]

BUZZ [illegible]

[illegible]

BUZANADA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Arona, p. j. de La Orotava, prov. de Canarias; 27 edifs.

BUZANÇAIS: *Geog.* Cantón en el dist. de Châteauroux, dep. del Indre, Francia, con 10 municips. y 15 500 habits.

BUZANCY: *Geog.* Cantón en el dist. de Vouziers, dep. de las Ardenas, Francia, con 22 municipios y 7 800 habits.

BÚZANO: m. ant. Buzo, hombre, etc.

> Se dejaron echar al fondo del navío, y le requirieron todo, porque eran famosos BÚZANOS.
>
> CERVANTES.

> Fosco [illegible] á todos excedía,
> BÚZANO que en el agua el vivo aliento
> Por un espacio largo entretenía.
>
> JÁUREGUI.

– BÚZANO: Cierta pieza de artillería, que se usaba antiguamente.

> Los moros reparaban los muros lo que podían, y siempre tiraban con los [illegible] y BÚZANOS y otros tiros de pólvora de que estaban proveídos.
>
> HERNANDO DEL PULGAR.

BUZAR: n. *Min.* Inclinarse hacia abajo los filones metalíferos.

BUZARDA: f. *Mar.* Cada una de las grandes piezas curvas con que interiormente se fortalece toda la obra de la proa, donde se empernan atravesadas en sentido horizontal ó de babor á estribor, procurando que sus ramas lleguen por lo menos hasta la primera cuaderna de aquella parte. Algunos buques han llevado á proa, debajo del sollado, dos buzardas próximamente á escuadra con los costados para su mutua sujeción. ‖ Curva colocada debajo de los escobenes para amarrar las piezas de que se componen. ‖ La curva situada debajo del bauprés para descanso de este palo. ‖ Cada una de las dos grandes curvas que se colocan en algunos buques á popa y debajo del sollado, próximamente á escuadra con los costados para su mutua sujeción.

BUZARELOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Rodis, ayunt. de Cerceda, p. j. de Órdenes, prov. de la Coruña; 6 edifs.

BUZARRA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Robres, p. j. de Arnedo, prov. de Logroño; 20 edifs.

BUZARREY: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Lagoa, ayunt. de Pastoriza, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 11 edifs.

BUZCORONA: f. Burla que se hacía dando á besar la mano, y descargando un golpe sobre la cabeza y carrillo inflado del sujeto que la besaba.

> Salve otra vez, oh Sancho, tan buen hombre,
> Que á ti sólo tu maestro español Ovidio
> Con BUZCORONA te hace reverencia.
>
> CERVANTES.

BUZEN: *Geog.* Una de las nueve provs. del [illegible] de Sukaido ó del Mar del Oeste, Imperio del Japón; su nombre chino es Hoxiu.

BUZENVAL: *Geog.* Quinta de las inmediaciones de París, que ha dado nombre á uno de los varios combates en que los franceses fueron rechazados por los prusianos durante el sitio de aquella capital. Libróse el 19 de enero de 1871.

BUZEU: *Geog.* Prov. de Rumanía, comprendida entre los Cárpatos al N., las provs. de Romnicu-Sarat y Braila al E., la de Ialomitza al S. y la de Prahova al O. [illegible]

[illegible]

BUZIO [illegible]

[illegible]

sus trabajos y porque no aceptó por completo el mal gusto de su época. Trabajó en Roma en la capilla Paulina de Santa María la Mayor, y ejecutó en la tumba de Paulo V un bajo relieve representando la coronación de este Papa.

BUZJANI (EL): *Biog.* Abul Guefa Muhamad ben Muhamad ben Yahya ben Ismail ben Al Abbas, conocido comúnmente por su sobrenombre de el Busjani, es uno de los maestros de la ciencia geométrica que ha alcanzado mayor renombre entre los árabes. Nació en el mes de Ramadán del año de la Hégira 328 (junio de 940 de Jesucristo) y escribió multitud de obras, entre ellas una sobre la medición de cuerdas y arcos, y un almagesto ó tratado de Astronomía, del cual han llegado hasta nosotros algunos ejemplares. De los acontecimientos de su vida muy poco si no nada se conoce; sábese únicamente que habitó largo tiempo en Buzjan, ciudad de su nacimiento (de aquí el ser llamado Buzjani) y que en el año 348 (959 ó 60) visitó el Irak. Su muerte, ocurrida en el año 387 (997) según unos, no lo fué sino en el 388 y en el mes de Rejeb.

BUZNEGO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Peón, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 17 edifs.

BUZO (del gr. βύθιος, sumergido; de βυθός, fondo): m. Hombre que, deteniendo por largo tiempo el aliento debajo del agua, ó conservándolo más ó menos libre por medio de aparatos que permiten la entrada del aire, saca las cosas sumergidas en el fondo de los mares ó de los ríos, ú opera sobre ellas.

> ...y como son excelentes BUZOS, y el caimán no prende sino fuera del agua, por debajo de la barriga le hiere.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

> ...yo aseguro no haber BUZO tan diestro que saque uno (garbanzo) de cuatro zabullidas.
>
> MATEO ALEMÁN.

> El BUZO no se sumerge en el fondo de los mares sin la campana protectora, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– BUZO: Especie de embarcación antigua.

> Dícenles nombres, porque sean conocidos, así como carracones y BUZOS, cardas, leños, haloques y barcas, etc.
>
> *Doctrinal de Caballeros.*

– BUZO: *Germ.* Ladrón muy diestro.

> Ninguno entendió como yo la [illegible], fui muy gentil cadeta, BUZO, cuatrero, maleador y [illegible].
>
> MATEO ALEMÁN.

> Yo que fuí norte de guros,
> Enseñando á navegar
> A las galeras en ansia,
> A los BUZOS en afán, etc.
>
> QUEVEDO.

BUZO: Son muchas las industrias en las que es absolutamente indispensable la intervención de los buzos, tales son la pesca de perlas, de esponjas, del coral, etc., así como la inspección de los fundamentos de los trabajos hidráulicos, la pesquisa y salvamento de los objetos sumergidos, operaciones del momento en los cascos de los buques, en las obras hidráulicas, etc.

Hay muchos hombres que por hábito, ó por natural aptitud, ó por ambas cosas á la vez, pueden estar algún tiempo bajo el agua conteniendo la respiración. Se advierte generalmente que los buzos de profesión más diestros, lo más que pueden estar bajo el agua son dos minutos, y que en los casos más comunes basta la privación de aire por treinta segundos para producir la asfixia. Cierto es que hay muchos libros en que se citan historias de buzos que han permanecido horas enteras bajo el agua, pero tales hechos están en abierta y perfecta contradicción con las leyes fisiológicas de la respiración, [illegible]

[illegible]

buzo, facilitando así y haciendo más eficaces sus trabajos.

Primeramente se imaginó buzar llevando en la boca unas esponjas empapadas en aceite; pero á causa de la pequeñísima cantidad de aire que puede alojarse en los poros de la esponja y de la presion enorme que el agua ambiente tiene que ejercer sobre dicho aire obligándole á ascender á la superficie del líquido, se comprende que poca ó ninguna ventaja podría lograrse con método tan primitivo. Felizmente la industria, apoyándose en principios físicos y químicos bastante sencillos, ha combinado aparatos con los cuales quedan bastante satisfechas todas las necesidades que el buzo trata de llenar. Tales son, la *campana urinatoria* ó *campana para buzos*, cuyas primeras pruebas se hicieron por dos griegos en el siglo XVI ante el emperador Carlos V, y que ha experimentado despues numerosas modificaciones (V. CAMPANA) y la *escafandra*, ya conocida á principios de los tiempos de Leonardo de Vinci, y que perfeccionada sucesivamente en lo que va de siglo, es el aparato que realmente ha hecho más cómodos y eficaces los trabajos submarinos. V. ESCAFANDRA.

BUZO (del lat. *buteo*, jerifalte): m. *Zool.* Género de aves rapaces, de la familia de las accipítridas ó falcónidos, subfamilia de las buteoninas. Se caracterizan por tener el pico pequeño, angosto y muy corvo; los tarsos carecen de plumas; las alas son anchas; las rémiges tercera, cuarta y quinta sobresalen de todas las demás; la cola breve, ó cuando más de longitud regular, se corta en forma de rectángulo y queda cubierta. Las especies principales son:

Buzo común (B. vulgaris). – El buzo común



Buzo

tiene de 0m,50 á 0m,56 de largo y de 1m,20 á 1m,25 de anchura de alas; éstas miden 0m,38 á 0m,40, y la cola 0m,26. Difícil es describir su color en general, pues rara vez se encuentran dos individuos semejantes. Los unos son de un pardo negro uniforme, excepto la cola, que es listada: otros tienen el lomo, el pecho y las nalgas de un tinte pardo, y el resto del cuerpo de un gris pardo claro con manchas transversales; algunos hay cuyo plumaje es de un pardo pálido con manchas longitudinales; otros le tienen blanco amarillento con las pennas de las alas y de la cola oscuras y el pecho manchado, etc. Los ojos del individuo joven son de un pardo gris, más tarde de un pardo rojizo, y por último grises. La cera tiene el color amarillo leonado; los pies son de un amarillo claro; el pico azulado en la base y negruzco en la punta.

El área de dispersion del buzo no se extiende mucho fuera de los límites de Europa.

En las estepas de la Rusia meridional se encuentra en su lugar el buzo águila (*Buteo ferox*), ave mucho más grande y fuerte, que tiene las piernas más largas, y que si bien varía mucho de matiz, se la reconoce fácilmente por su cola de color claro casi blanco.

En Siberia, en el Asia Menor y en el Nordeste de África le representa el buzo de las estepas (*Buteo desertorum*), que, al contrario de la especie anterior, es mucho más pequeño que el buzo vulgar, tiene el plumaje en su mayor parte rojizo y la cola de este color; parécese tanto á nuestro buzo, que es fácil tomar uno por otro. Esta última especie pasa también por Alemania cuando emprende sus viajes.

Se ha visto al buzo vulgar fuera de Europa, en el Turkestán, y durante el invierno en el Norte de África. Casi exterminado en la Gran Bretaña, encuéntrasele ahora en el Mediodía de la Escandinavia, en el Norte y centro de Rusia, en Dinamarca, Alemania, Austria y Hungría, siendo la más común de las aves de rapiña en Holanda; parece estar confinado á los distritos orientales. En Bélgica y Francia anida raras veces, y sólo se le ve más á menudo como ave de paso; en las tres penínsulas meridionales se presenta con regularidad todos los inviernos.

En el Mediodía de Alemania suele permanecer de ordinario durante el invierno, mientras que en el Norte emigran casi todos lcsindividuos; en otoño, ó sea en septiembre y octubre, el buzo vulgar abandona los países fríos, para volver en marzo ó en abril.

Cuando el buzo emprende sus viajes, forma bandadas de veinte á cien individuos, que vuelan todos en la misma direccion, sin formar grupos compactos; dispérsanse á veces sobre una superficie de varios kilómetros, se remontan á bastante altura por el aire, y suelen describir sus espirales durante largo tiempo. Al regresar de su viaje agrádales permanecer algunos días en los sitios que les prometen alimento, y despues continúan su marcha.

La pareja elige para su domicilio cualquier bosque, pero con preferencia los que alternan con campos y praderas; sin embargo, no falta tampoco en las grandes selvas y sube á mucha altura en las montañas.

Una vista ejercitada reconoce al momento al buzo, bien esté posado ó cruzando los aires; es un ave cachazuda y torpe; por lo regular se la ve con las alas recogidas, apoyándose en una sola pata, doblada la otra y oculta debajo del plumaje, en cuya posicion permanece horas enteras inmóvil, aunque no inactiva.

La piedra, el montón de tierra ó el árbol donde se posa, le sirven de observatorio; examina su dominio y nada escapa á su vista.

Vuela muy despacio, pero con facilidad y sin hacer ruido. En España se le llama también *Buteon* y *Milano bermejo*.

La naturaleza le ha negado valor y habilidades, y por esto no se hizo uso de esta ave en cetrería. La caza menuda, como la codorniz, el perdigon y el conejo, es su presa ordinaria, y en defecto de ésta se acomoda á otros animales, como los sapos, ranas y aun saltones. Todo es bueno para él á proporcion del trabajo que le cuesta; no va cerniéndose como las demás aves de rapiña, ni da caza, ni persigue volando su presa, sino que posado en alguna mata ó monton de tierra está de atalaya esperando la ocasion de arrojarse sobre la caza que pasa á tiro; por el verano agota y destruye los nidos de otras aves; construye el suyo de ramitas sobre algún árbol elevado y guarnécelo por dentro de lana ú otra materia análoga, pone dos ó tres huevos blanquecinos pintados de amarillo, y cuida de sus hijuelos más tiempo que las demás aves de rapiña.

Buzo águila calzado (Buteo lagopus). – Esta ave tiene el pico pequeño y angosto, muy corto y ganchudo; las alas son grandes, las rémiges tercera ó cuarta sobresalen de las demás; la cola es larga y redondeada; el plumaje algo lacio forma en la region de la garganta una especie de cerda; las plumas son grandes y largas; las de la cabeza y la nuca, de regular longitud, redondeadas.

El color varía mucho, ofreciendo una mezcla de blanco, amarillento, gris rojizo, pardo negro y pardo. Esta especie mide 0m,65 por 1m,50 de anchura de punta á punta de las alas; éstas tienen 0m,45 y la cola 0m,24.

Aunque se ha dicho que el buzo águila calzado habita en varias partes de Alemania, sobre todo en Ruegen, en la Prusia occidental, en Sansitz, en Turingia y en el Taunus, este país se halla, sin embargo, fuera de los límites del verdadero territorio de su reproducción.

Sabido es que esta ave anida igualmente en la Gran Bretaña, sobre todo en Escocia, pero probablemente sólo en los sitios que se asemejan á la tundra. Fácilmente se explica que extienda sus correrías tambien hacia los bosques situados más al Sur, para anidar en ellos; durante el verano habita principalmente en Escandinavia y en el Norte de Rusia; en Siberia sólo se encuentra en la parte septentrional de la zona de los bosques, pero con mucha más frecuencia en la verdadera tundra. En el Norte de América, donde también vive, deben regir las mismas condiciones. Aun en los parajes en que anida más al Sur, por ejemplo, en la Escandinavia, suele elegir para su morada los sitios análogos á la tundra, aunque estén rodeados por todas partes de bosques, como, por ejemplo, los sitios desnudos de la montaña.

El buzo águila calzado llega á Alemania procedente del Norte á mediados de octubre, raras veces antes, y permanece en el país hasta marzo ó abril. En algunos años extiende sus viajes hacia el Sur, pero criase bastante en el Norte de Francia y Mediodía de Italia. Tambien se le ha visto en Turquía y Grecia, mas no en España. Desde el Norte de Rusia visita las partes meridionales de este país ó llega hasta las orillas del Mar Negro; desde la Siberia se dirige hasta el Turkestán.

Con esta especie y alguna otra muy afín forman algunos zoólogos el subgénero *Archibuteo*.

Buzo chillón austral (Buteo australis). – La talla de esta rapaz viene á ser la misma que la del águila chillona; el ave adulta tiene el color negro oscuro, con las plumas del cuello, del lomo y del pecho cubiertas de listas blancas longitudinales; las nalgas son de un rojo vivo; las pennas de las alas blancas en la base, y las de la cola en el extremo; el pico de color de cuerno claro, y la cara y las patas de un amarillo naranja.

Los pequeños difieren de los adultos por la carencia de las listas claras en el cuello y en el pecho: las plumas están manchadas de rojo blanco; las pennas son de este último color en la base, y las de la cola de un pardo negruzco; el pico oscuro y las patas de un amarillo pardo.

Esta especie habita en la América del Sur, y abunda sobre todo en las islas Falkland, que pueden considerarse como centro de su área de dispersión.

En tierra corren con mucha ligereza estas aves, casi tan bien como los faisanes; cuando están posadas no es su aspecto tan noble y mucho menos aun si acaban de hartarse y tienen la cabeza muy inclinada hacia adelante.

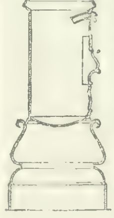
Su vuelo es pesado y torpe, razon por la cual no les gusta remontarse por los aires.

Son muy chillonas; su voz se parece mucho á la de la corneja y es desagradable al oído; para gritar tienen la costumbre de echar la cabeza hacia atrás.

Anidan en las costas bravas pedregosas á orillas del mar; su nido se compone de tallos secos de tusacia; el interior está relleno con frecuencia de lana. A principios de noviembre deposita la hembra dos huevos, rara vez tres; son redondeados, con el fondo de color pardo y cubiertos de manchas y rayas oscuras. Según Abbot, no adquieren los hijuelos su plumaje definitivo hasta la edad de dos años.

Con esta especie y otras afines forman algunos el subgénero *Ibictor*, asignándole por caracteres distintivos: pico largo, estrecho y ligeramente encorvado hacia la punta, con gancho débil y sin escotadura; pies delgados y de regular longitud cubiertos de plumas en la parte inferior; dedos largos; alas prolongadas y puntiagudas; rémiges tercera, cuarta y quinta más largas que las demás; cola con plumas cortas y anchas.

BUZÓN (del gr. βυθός, fondo): m. *Arq.* Conducto artificial ó canal por donde desaguan los estanques.



Buzón

– BUZÓN: Agujero por donde se echa la correspondencia en el correo ó en alguna oficina y la caja dispuesta para recibirla. A veces dicha caja está aislada para situarla en la vía pública, por ejemplo, y en estos casos se ha solido construir de hierro colado con formas más ó menos elegantes. Muestra una en corte la *fig. adjunta;* en ella, *o* es el verdadero buzon ó abertura por donde se introducen las cartas, y *p* una portezuela por donde el cartero que tiene la llave puede recogerlas.

– Y otra carta como aquella
Pase anoche en el BUZÓN.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– BUZÓN: Tapón de cualquier agujero para dar entrada ó salida al agua ú otro líquido.

BUZONERA (de *buzón*): f. prov. *Tol.* Sumidero de patio.

BUZOS De: m. adv. ant. DE BRUCES.

Servían [illegible] y no de los que se echan á beber de bruces, cuando iban á la batalla: etc.

SANTA TERESA.

BUZOT (FRANCISCO NICOLÁS LEONARDO): *Biog.* [illegible] N. en Evreux [illegible] 1760. M. en 1793. Abogado en Paris y representante del estado llano en los Estados Generales, combatió con dureza á los [illegible] y especialmente los derechos del clero á toda propiedad territorial. En 1791 rechazó la vicepresidencia del tribunal de [illegible] de París. Miembro de la Convención por el departamento del Eure, fué uno de los jefes del partido girondino, reclamó toda la severidad de la Asamblea contra los emigrados y contra la Vendée, y votó la muerte de Luis XVI, pero con prórroga y apelación al pueblo. Proscripto como todos los girondinos, en 31 de mayo de 1793, huyó á Normandía, y, con otros varios, organizó tropas para derribar la Convención. Después del desastre de Vernon se ocultó en Quimper, y luego en Burdeos. En junio de 1794 se encontraron en unos bosques próximos á esta última ciudad dos cadáveres que se supuso eran los de Buzot y de Pethión. Créese que murieron de hambre ó devorados por los lobos.

BUZZARD: *Geog.* Bahía ó golfo en la costa del estado de Massachusetts, Estados Unidos. En él se encuentra el puerto de New-Bedford.

BY: *Geog.* Terminación de varios nombres geográficos ingleses y daneses; en lengua escandínava significa ciudad, como Whitby, la *ciudad blanca*. Más de 600 ciudades y aldeas de la Inglaterra meridional terminan así.

BYBLIS: *Astron.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter; corresponde al número 199 de la serie y fué descubierto por M. Peters el 9 de julio de 1879.

BYER: *Geog.* Islote del Océano Pacífico sit. en los 28° 30′ lat. N. y los 178°44′ E. Madrid. Su verdadero nombre es Patrocinio, que fué el que le impusieron los marinos españoles, descubridores de casi todas las islas oceánicas.

BYKER: *Geog.* C. del condado de Northumberland, Inglaterra, al E. y á 3 kms. de Newcastle-on-Tyne. 11000 habits. Minas de hulla.

BYL-HANGAL: *Geog.* C. de la prov. de Belgaum, [illegible] Dependencia [illegible] Indostán; 9000 habits.

BYLING (ALBERTO): *Biog:* Capitán zelandés. N. hacia fines del siglo XIV. Fué enterrado vivo en Schoonhoven el 1493. Partidario de la condesa de Holanda, Margarita, viuda de Luis de Baviera, contra Guillermo, hijo de esta princesa, [illegible] ven, y fué hecho prisionero al caer la plaza en [illegible] ser ente[illegible] aplazamiento de la sen[illegible] juramento y le de[illegible] Alberto, fiel á su palabra, se presentó, dispues[illegible]

[illegible]

BYNG [illegible]

[illegible]

llevado ante un consejo de guerra, y aunque éste no le reconoció culpable de descuido, ni de traición, ni siquiera de haber dejado de hacer todo lo posible para destruir la flota de los enemigos, le condenó á muerte.

BYNS (ANA): *Biog.* Poetisa flamenca. N. en Amberes; M. hacia 1548. Era institutriz en su pueblo natal por los días en que los protestantes comenzaron á ganar prosélitos en aquella ciudad. Influida por su fervor católico y por su viva imaginación, resolvió combatir el luteranismo y compuso, para lograr este fin, poesías que contribuyeron poderosamente á perfeccionar la lengua flamenca. En sus versos, afeados por los defectos de aquel tiempo, se descubre verdadero talento, entusiasmo ardiente, fe sincera y á veces una exquisita sensibilidad. Las poesías de Ana Byns forman varias colecciones, entre ellas la titulada: *Este es un hermoso y [illegible]* (Amberes, 1529), traducida al latín con el título de *[illegible]* (Amberes, 1529), y reproducido en muchas ediciones. Otras dos colecciones de la misma poetisa aparecieron: la primera en Amberes el 1548, y la segunda en la misma ciudad en 1566 con el título de *Refranes espirituales.*

BYRGE (JUSTO): *Biog.* Matemático suizo. N. en Lichtenstein el 1549; M. el 1632. Construyó para Guillermo IV, landgrave de Hesse, muchos instrumentos de precisión, que aún se conservan en Cassel. Inventó un compás de reducción más sencillo, y se le atribuyó falsamente la aplicación del péndulo á la medida del tiempo, invención debida á Neper.

BYRON: *Geog.* Isla del golfo de San Lorenzo, Canadá; tiene 7 kms. de largo por 2 de ancho, es abrupta y estéril y está deshabitada. ‖ Islote de la Micronesia, Oceanía, perteneciente al grupo de Gilbert. Su verdadero nombre es Nukunau, y no el que le dió el comodoro inglés Byron.

– **BYRON** (*El comodoro* JUAN): Navegante y almirante inglés. N. el 8 de noviembre de 1723; M. en Londres el 10 de abril de 1786. Entró á los diecisiete años á formar parte de la escuadra del almirante Jorge Anson, destinada á combatir á los españoles y destruir todos nuestros establecimientos del Océano Pacífico. Naufragó en el Estrecho de Magallanes, y prisionero de los Patagones, fué con otros compañeros conducido á Chile y entregado á nuestros compatriotas. En 1744, y tras una cautividad de tres años, logró fugarse y volvió á Europa, distinguiéndose contra Francia en la guerra de Siete Años. De 1764 á 1766 llevó á cabo un nuevo viaje durante el cual visitó las islas Malvinas ó de Falkland y el Archipiélago Peligroso, y descubrió algunas islas, como las del Rey Jorge y una de las Mulgraves, que lleva el nombre del descubridor. Este viaje fué el primero de los de circunnavegación [illegible] título de almirante y un mando en las Indias Occidentales durante la guerra de América. La relación del primer viaje de Byron fué traducida al francés por Cantwell (París, 1800). El relato [illegible] sus [illegible] al mismo idioma por Suard (París, 1767).

– **BYRON** (JORGE NOEL GORDON, *lord*): *Biog.* Poeta inglés, el primero de su patria en el siglo [illegible] N. en Dover el 22 de enero de 1788; M. en Missolonghi el 19 de abril de 1824. [illegible] El padre [illegible]

este modo fué 1798 á las escaseces que conoció en su infancia, edad que había pasado en Escocia. La primera vez que el niño se oyó llamar en la escuela *Dominus Byron*, las lágrimas surcaron sus mejillas. Hasta este tiempo una pasión se desarrolló en el alma de Jorge. María Duff era el objeto de este amor sentido por un niño de ocho años, que á los doce se enamoró perdidamente de su prima Margarita Parker. Los nombres de María y Margarita no se borraron nunca de la memoria de Byron. Éste ingresó el 1801 en la escuela de Harrow. Leyó mucho, pero sin método, y entablando con sus condiscípulos relaciones extrañas, queriéndoles con profundo afecto y sacrificándoles su propia voluntad. Pero ya se anunciaba en él su destino futuro. Sin causa justificada iba con frecuencia á sentarse pensativo en el cementerio de Harrow y gozaba á solas el placer de una singular melancolía.



Jorge Byron

Durante las vacaciones de 1803, conoció en Annandale cerca de Newstead-Abbey á miss Mary Chaworth, que le inspiró una pasión profunda. No correspondió la joven, que contaba diecisiete años, á este sentimiento; antes bien, se burló del que aún miraba como niño, y casó poco después. Jorge ocultó las heridas de su orgullo y de su amor; dejó que creciera su melancolía, y tiempo después inmortalizó este pasaje de su vida con uno de sus más hermosos cuadros líricos, titulado *El Sueño.* En 1805 pasó á la Universidad de Cambridge, y se entregó muy pronto á excesos de todo género. En medio de este reinado de las pasiones, *pensaba,* sin embargo, y luchaba contra el escepticismo que ya le dominaba. Dos años después daba á la imprenta su primera colección de poesías titulada *Horas de ocio* (1807), y cuando creía que iba á comenzar para él el período de la gloria artística, la crítica dura y despiadada que hizo de su obra la *Revista de Edimburgo* vino á disipar todos sus sueños. El poeta contestó á principios de 1809, por medio de su famosa *Sátira de los poetas ingleses y de los críticos escoceses,* escrita con lenguaje é ingenio dignos de Pope. En 1809 tomó asiento en la Cámara alta, en los bancos de la oposición, y no fué poco tormento para su carácter susceptible, la actitud de su tutor lord Carlisle, que se negó á presentarle. En el estío del mismo año se embarcó para Lisboa, triste, colérico y devorado por secreta pesadumbre. De Lisboa se dirigió á Cádiz. Vió á los andaluces alzados como un solo hombre contra el poder del capitán del siglo; recorrió el territorio de la antigua Bética; visitó la ciudad sevillana, mantuvo amores ligeros con una española, de nombre Josefa, que prestó algunos rasgos á su *Doña Inés* en el *Don Juan,* canto primero; desembarcó luego en la isla de Malta; partió para la Albania; saludó en Tepelen al famoso Alí Bajá; tocó [illegible] Missolonghi donde había de morir quince años más tarde; estuvo en Atenas, en casa de la hermosa Teresa Macri; terminó en abril de 1810 en Esmirna el segundo canto de su *Childe Harold*, [illegible] Leandro, el Estrecho de los Dardanelos, [illegible] Constantinopla, y después otra vez á la Morea y á Atenas, y, tras una ausencia de dos años, pisó de nuevo el suelo de la patria, demasiado tarde para cerrar los ojos de su madre, que falleció en el momento de la llegada de su hijo, y se halló también falto del consuelo de la amistad, cuando poco después perdió á sus amigos Mathews y Wingfield, que no tuvieron [illegible] el corazón de lord Byron.

[illegible] *Childe Harold*, [illegible] 1812 [illegible] Los *[illegible]*, *[illegible]* y

Lara, gallardas muestras de un talento poético que desapareció prematuramente. La crítica, que, ante el triunfo conseguido por Byron con su *Child Harold*, enmudeció, aprovechóse ahora de la ocasión que el mismo poeta ofreció con sus versos *A una dama deshecha en llanto*, dirigidos á la princesa Carlota. Los periódicos torys calificaron de demonio al autor, y ataques violentos y variados llovieron á porfía sobre el poeta, que, por fortuna, halló un consejero animoso en su editor Murray. Byron parecía llamado á sufrir todas las desventuras. El 2 de enero de 1815 contrajo matrimonio con lady Milbanke, rica heredera que le había rehusado su mano un año antes. El 10 de diciembre su esposa daba á luz una niña, y el 15 de enero de 1816 lady Byron exponía á su marido en una carta, al parecer muy cariñosa, que tenía resuelto no volver á unirse con él. Se desconoce la causa de esta conducta, que, según la frase del mismo poeta, obedeció á razones «demasiado sencillas para que se encontraran con facilidad.» Explícase, á pesar de lo dicho, esta separación, teniendo en cuenta que no podía ser muy duradero, si alguna vez existió, el afecto entre un joven ardiente é inquieto y una mujer fría, austera y metódica. Byron accedió á los deseos de su compañera, pero hizo aparecer una sátira violentísima contra el aya de su esposa, por suponerla autora de lo ocurrido, y el *Adiós á su mujer*, donde, por orgullo ó despecho, se confesó reo de faltas que nunca había cometido. Entonces los periódicos le atacaron sin compasión; multiplicáronse las caricaturas contra el poeta; se le cerraron las puertas de todas las sociedades; se consideró como acto censurable el recibirle en casa; fué odiado por los aristócratas, porque si en el número de éstos se contaba por su origen, se había separado de los mismos por sus opiniones políticas; fué anatematizado por los fanáticos en religión, á los que ofendía con la libertad de sus juicios y costumbres; se atrajo el odio de las mujeres que suponían tener quejas de él, entre otras Carolina de Lamb, dama distinguida que se enamoró locamente de Jorge; se le apellidó con los más insultantes calificativos, y todos, ricos y pobres, aristócratas y hombres del pueblo, le miraron con odio desdeñoso. Byron, al verse desterrado moralmente, se desterró por su voluntad, y castigó á su ingrata patria no volviendo á ella, en vida, y yendo á cantar otros cielos y países, otras mujeres y otros ideales que los de la sombría Inglaterra. El 25 de abril de 1816 abandonó por segunda vez la Gran Bretaña con rumbo á los Países Bajos. El verano lo pasó á orillas del lago de Ginebra, unido por la amistad á madame Staël, que en vano procuró una reconciliación entre los esposos. Sus relaciones con el ateo Shelley, que vino á verle en su retiro, le precipitaron más y más en el escepticismo. Juntos los dos poetas, recorrieron las comarcas suizas, y, atravesando cierto día una selva de pinos faltos de ramas y corteza, sin hojas y sin vida, Byron hubo de exhalar esta amarga queja: «He aquí mi imagen y la de mi familia». En octubre de 1816 se hallaba Jorge en Milán examinando la famosa biblioteca Ambrosiana. En noviembre estaba en Venecia, estudiando el armenio por las mañanas, enamorando al modo del país por las tardes, y meditando profundamente por la noche. En la primavera de 1817, contempló las ruinas de la Roma pagana. En el mismo año terminó en Ferrara, en la prisión del Tasso, el cuarto canto de su *Childe Harold*, escribió sus *Lamentaciones*, y luego reanudó sus anteriores costumbres de estudio, amor y libertinaje. A fines del último año citado, la hermosa Mariana atormentaba á Jorge con sus celos; pero ni estas escenas ni el bullicio de las pasiones impidieron al poeta escribir su *Manfredo*, su *Beppo* y su *Mazeppa*; dedicar algunos ratos á su *Marino Faliero*, y dar comienzo á su *Don Juan*.

En la sociedad veneciana conoció Byron á una jóven condesa, nacida en la Romaña. Llamábase Teresa Guiccioli, y era esposa de un anciano. Pronto nacieron entre ella y el poeta inglés amores condenados por la moral. La joven acabó por seguir á su amante á las orillas del Brenta, y cuando se le impuso una reconciliación con su marido cayó gravemente enferma, y fué necesario que el esposo consintiera en que Byron habitase en el mismo palacio que Teresa. El conde Guiccioli obtuvo al cabo una separación legal, y la condesa se retiró al campo, al lado de su padre el conde Gamba. El poeta en adelante sólo pudo verla muy de tarde en tarde.

Cuando en julio de 1820 estalló en Nápoles la revolución, Byron, que amaba la libertad política, estaba ya comprometido con los carbonarios de la Romaña. A consecuencia de los movimientos por entonces ocurridos en Italia, fueron desterrados de Ravena los condes de Gamba, y la amante de Byron tuvo que seguirlos. El gobierno del Papa no se atrevió á expulsar al inglés, quien, á fines de octubre de 1821, y después de terminar, en medio de las tormentosas agitaciones del corazón y de la cabeza, su *Marino Faliero*, *Sardanápalo*, *Caín* y *La visión del juicio*, se estableció en Pisa, en el palacio Lanfranchi, donde le esperaba la condesa Guiccioli. Allí distribuyó el tiempo entre la amistad, el trabajo y las cabalgatas á los alrededores.

Por este tiempo perdió á su amigo Shelley y asistió al acto de quemar el cadáver, ceremonia pagana de la que conservó siempre una impresión profunda, y por la misma época acabó su misterio *Cielo y Tierra* y su *Werner*, que dedicó á Gœthe. En el otoño de 1822 fijó su residencia en una quinta próxima á Génova, y se ligó por los vínculos de la amistad con lady Blessington, á la que debemos curiosos detalles sobre este año de la vida del poeta. Ni un solo instante se apartaba de la memoria de Byron el recuerdo de su hija Ada, á la que dejó en la cuna cuando salió de Inglaterra. En muchas de sus obras consagra patéticas estrofas á la que llamaba *única hija de su casa y de su corazón*. Tenaz la desgracia, persiguió, aun después de muerto, al infortunado padre, pues su hija fué educada en el olvido más profundo hacia el autor de sus días, llegando el odio hasta el extremo de haber prohibido la suegra del gran poeta inglés, en una de sus disposiciones testamentarias, que en ningún tiempo se enseñase á su nieta el retrato de lord Byron.

A principios de la primavera de 1825 se puso Byron en relaciones con el comité griego de Londres. Numerosas invitaciones que recibió después, remitidas desde Grecia, fortificaron su deseo de ir á pelear por la libertad helénica. El 13 de julio de 1823 se daba á la vela, en compañía del conde Gamba, del ex-pirata Trelawey y el doctor Bruno, llevando á bordo del bergantín *Hércules*, en el que marchaban todos ellos y que el poeta había fletado, armas, municiones, caballos y una farmacia. Una tempestad le obligó tres días después á refugiarse en el puerto de Génova; pero, el 24 de julio continuó su interrumpido viaje, y á los diez días desembarcó en Argostoli, en la isla de Cefalonia. Juzgó prudente apartarse de la lucha de los partidos y observar durante algunos meses el estado de las cosas. A fines del mismo año, la marcha de la política parecía favorecer á los griegos. Maurocordato, desde Missolonghi, llamaba á Byron con las más apremiantes instancias. El poeta se dispuso á marchar, y, con fecha 27 de diciembre, escribió á su amigo el célebre poeta irlandés Tomás Moore, lo siguiente, que muestra cómo Jorge tuvo el triste presentimiento de su próximo fin: «Si la calentura, el cansancio, el hambre ó cualquiera otra dolencia cortase de repente la vida de vuestro compañero; si me ocurriese ni más ni menos que á Kleist, Koerner, Garcilaso de la Vega, Rutolski ó Tersandro, ¿qué le hemos de hacer? Acordaos de mí *en medio de las risas y del vino*.» El 5 de enero de 1824, después de haberse librado en la travesía de la persecución de una fragata turca, llegó lord Byron á Missolonghi, lugar pantanoso y malsano, siendo recibido en la playa por una multitud entusiasta. Dedicóse el poeta inglés á calmar los ánimos, á mejorar las fortificaciones y á corregir los abusos de la prensa. Tomó á sueldo quinientos suliotas, mantuvo en constante tensión su espíritu para satisfacer á unos y no romper con otros, y, débil ya por la vida desarreglada de otros tiempos, bajo la influencia del clima deletéreo de Missolonghi, y por el rudo trabajo intelectual á que se entregaba, sintió quebrantarse su salud. En el mes de febrero padeció convulsiones violentas y un ataque de apoplejía. El 10 de abril, durante una excursión, fué sorprendido por un aguacero. Enfermo y calenturiento, salió todavía á caballo al siguiente día, y contempló, triste y dolorido, en el campo, por vez postrera, el sol de los países meridionales. Mal tratado por sus médicos, fué á los pocos días víctima de una inflamación cerebral, y hasta su fallecimiento su poderosa inteligencia luchó contra penosas alucinaciones, y su cuerpo contra una larga agonía. La muerte triunfó en este combate, y Byron, después de pronunciar esta frase: *Ahora es preciso que duerma*, exhaló su último suspiro. Un pueblo entero rodeó la casa al saberse la infausta nueva. Las fiestas de Pascuas quedaron suspendidas, los tribunales y almacenes se cerraron, y 37 cañonazos anunciaron al mundo que lord Noel Gordon Byron había entrado en un mundo donde podría haber resuelto el problema de nuestro ulterior destino, que en tantas ocasiones había atormentado su alma. Su cadáver estuvo expuesto doce días en la iglesia de San Nicolás, entre las tumbas del general Normann y del héroe Marcos Botzaris. El 2 de mayo el coronel Stanhope embarcó para Inglaterra los restos mortales de su amigo. El cuerpo del inmortal poeta descansa en un pueblecillo del Nottinghamshire al lado del de su madre.

Byrón, en su breve existencia, compuso poesías líricas, satíricas, dramáticas, épicas, y, en suma, cultivó todos los géneros. De todas sus obras, merecen cita preferente, por su extensión y por su fondo, el *Childe Harold* y el *Don Juan*. El *Childe Harold* es un viaje poético, un poema descriptivo, pero un viaje y descripción admirables. Los dos primeros cantos nos hablan de Portugal, España y Grecia; los dos últimos de Waterloo, el Rhin, Suíza, Venecia, Florencia y Roma; los cuatro del mar, que forma como un inmenso círculo que contiene un mundo de cuadros y un caos de impresiones. *Don Juan* es un personaje con fisonomía propia, que en nada se parece al *Don Juan* de Molière que no es un sensualista brutal ni un ateo incorregible; que no es tampoco el *Fausto* de Gœthe, sino que representa con fidelidad sorprendente la vida y el alma del poeta inglés. El poema, a pesar de sus dieciséis cantos, no está terminado. Al lado de las dos creaciones citadas, alzanse, como obeliscos que rodean á dos pirámides colosales, *La desposada de Abydos*, encantadora pintura de un amor prematuro y desgraciado; *El pirata* y *Lara*, personajes que buscan en el fragor de los combates y en el menosprecio de las leyes el olvido de un crimen secreto que roe sus conciencias; el *Sitio de Corinto*, historia de un renegado que recuerda á los dos personajes anteriores; *El Prisionero de Chillón*, grito de un alma poética contra los opresores de las conciencias generosas; *Parisina*, desgarrador cuadro de un hijo que profana el lecho de su padre; *Mazeppa*, popularizado por el pincel de Horacio Vernet; *Beppo*, cuento semiburlesco, y *La Isla*, episodio tomado de la historia de la marina inglesa y desarrollado en medio de la rica vegetación y del poético cielo del mar del Sur.

Lord Byron no consiguió con sus tragedias excitar el entusiasmo del público, lo que se debió á que falta en ellas, ó apenas se descubre, la acción dramática. Pero si se acepta la forma con que el poeta ha revestido estas composiciones, habrá que confesar que sostienen dignamente la comparación con sus demás obras. Así, *Marino Faliero* y *Sardanápalo* figuran entre las más hermosas creaciones de lord Byron; *Werner*, cuya acción pasa en Alemania, reproduce el carácter de las tragedias germánicas; la *Metamorfosis del jorobado*, contiene pasajes de gran belleza; *Manfredo* se parece al *Fausto*; *Caín* es una declamación contra la Providencia, ó, si se quiere, un poema dramático que simboliza el orgullo del hombre humillado por la grandeza de la Creación y la pequeñez de su propia naturaleza, y el misterio *Cielo y Tierra* es el génesis puesto en acción.

El genio satírico de lord Byron aparece en todas sus obras. No obstante, hay cuatro ó cinco dedicadas exclusivamente á este género. Tales son la *Sátira de los poetas ingleses y de los críticos escoceses*, ya citada; la *Visión del Juicio*, que el poeta dirigió contra su enemigo personal Southey; la *Edad de bronce*, en que ataca la política retrógrada de los gabinetes; *El Vals*, sátira voluptuosa y sensual contra este placer de los sentidos; y la *Profecía del Dante*, que es más bien un poema elegíaco que lamenta las desdichas de Italia. Además de las dichas, el poeta inglés fué autor de otra multitud de composiciones que por sí solas hubieran inmortalizado á un talento inferior. También dejó unas *Memorias* que, á petición de su familia, no se dieron á la imprenta.

Byron es uno de los jefes de la escuela literaria que uno de nuestros críticos llama de vates desesperados. Sólo cuando habla del amor de sus primeros años ó de las luchas por la independencia, adopta un tono simpático. En los demás casos, es el poeta del humorismo amargo y del desencanto de la existencia. Hay, pues, en lord Byron dos personalidades. La del hombre que, castigado por la sociedad, se revuelve contra ella, hiriéndola con el testimonio de su desprecio, y la personalidad del cantor de las libertades, del poeta que anima á los pueblos que quieren emanciparse y maldice á los tiranos. Así, en Bélgica, Waterloo le inspira una de sus más conmovedoras odas; Venecia le da creado su *Marino Faliero*; nuestro país le mueve á cantar la batalla de Talavera.

España ejerció una influencia positiva en el genio poético de Byron. A principios del siglo el poeta inglés pasó por Andalucía, donde escribió las primeras estrofas de su *Childe Harold*. Cádiz le enseñó á admirar á la mujer española, y por ésta al país ibérico, porque es de notar que Byron sintetizaba la belleza de una nación en la de sus mujeres, y estudiaba en primer término á éstas en los países que recorría. Antes de pisar el suelo español, Byron había ensayado tonos ligeros é imitaciones acertadas, pero al fin imitaciones, en sus *Horas de ocio* y en su sátira contra los revisteros de Escocia. Después de haber visto la tierra andaluza es otro poeta; son otros los elementos que aprovecha; hay en sus obras colores más vivos, más luz en sus cuadros, más calor en su cerebro. Basta leer, para justificar esta afirmación, sus descripciones de Sevilla y de Cádiz, de la batalla de Talavera y de las corridas de toros.

La influencia del poeta inglés sobre nuestra literatura fué grandísima en el primer tercio del presente siglo. Nuestras luchas políticas habían llevado á Inglaterra á muchos ingenios españoles. La común desgracia reunió en Londres á Martínez de la Rosa, á Espronceda y otros poetas que luego marcaron el rumbo á la literatura española. El duque de Rivas vivía en una isla inglesa, en Malta, y éste y los anteriores respiraron largo tiempo la atmósfera byroniana. El más grande, entre los ingenios españoles influídos por Byron, es Espronceda, quien, sin embargo, imitó al poeta inglés con estilo original é inspiración propia, y de Espronceda proceden los poetas de la duda y del descreimiento que luego vinieron. Bueno será advertir que el influjo de Byron precedió en España al de Víctor Hugo y al de los románticos del continente; que cuando éstos llegaron á nuestro país, ya el sarcasmo byroniano nos era habitual, y que por esto tomamos del romanticismo, más que el espíritu, la forma atrevida y el tono sombrío.

El mérito indisputable de Byron explica que sus obras hayan sido vertidas á todos los idiomas, y que las Bellas Artes vayan á buscar en sus escritos manantiales de rica inspiración. Aun los poetas de tendencias literarias distintas, rinden tributo de admiración al gran genio inglés, consagrándole bellísimas composiciones. No olvidaremos entre ellas la *Última lamentación de lord Byron*, poema de don Gaspar Núñez de Arce. Las ediciones más estimadas de las obras del escritor inglés, son la de Londres (1833, 17 vol. en 18.º), con la vida del autor, por Tomás Moore, y la de París por Baudry (1832, 4 vol. en 8.º). En España se ha publicado una traducción del *Don Juan* por F. Villalba (2 tomos en 8.º mayor) y otra titulada *Don Juan el hijo de doña Inés, seguido de Las lamentaciones del Tasso del propio autor, versión de J. A. R.* un tomo en 8.º mayor. Este volumen forma parte de los publicados por la *Biblioteca amena é instructiva*. La *Biblioteca universal* ha formado el volumen LXIII con *El pirata, La ..., Las tinieblas, Melodías hebreas, La visión de Baltasar* y *Las lamentaciones del Tasso*. Véase Galt, *Life of lord Byron*; Dallas, *Memoria*; Lady Blessington, *Conversations with lord Byron*. *Penny-Cyclopædia*, etc.

BYS (Juan Rodolfo): *Biog.* Pintor suizo. N. en 1660; M. en 1738. Aprendió la pintura en Roma; recibió de Carlos VI, emperador de Alemania, el encargo de decorar la sala de la Audiencia de Viena; trabajó también en Maguncia, y escribió la *Descripción de la galería de Pommersfelden* (en alemán, 1719 y 1774).

BYSTROM (Juan Nicolás): *Biog.* Escultor sueco. N. en Philipstadt en 1783; M. en Roma en 1848. Discípulo de Sergel, marchó á Roma (1809), donde fijó su residencia, si bien algunas veces visitó su país. El rey Carlos Juan Bernadotte, que le profesaba particular afecto, le encargó que esculpiese las estatuas de varios monarcas suecos. Bystrom brilló especialmente en la ejecución de estatuas de mujer. La *Bacante ebria*, una de sus primeras obras, excitó la admiración de cuantos la vieron y motivó el que Sergel afirmase que su discípulo con el tiempo le aventajaría. Aunque ejecutó muchas obras, en ninguna se descubre debilidad ni precipitación alguna. Por el género á que se dedicó y los caracteres de su talento, recuerda á Pradier. Sus más famosas estatuas son la *Ninfa yendo al baño*; el *Amor robando sus atributos á Baco*; *Pandora ocupada en peinarse*; *Apolo tocando la lira*. Además esculpió las estatuas de Carlos X, Carlos XI, Carlos XII, Carlos XIII y Carlos XIV; de Gustavo Adolfo; la de Linneo, etc.

BYTOWN: *Geog.* Antiguo nombre de la c. de Ottawa, Canadá.

BYZAS: *Biog.* Escultor griego. N. en Naxos. Vivía en el año 560 antes de J. C. Gozó de una reputación merecida, y fué el primero que usó los pedacitos de mármol tallados en forma de teja con que los griegos solían cubrir sus monumentos públicos. Sus obras no han llegado hasta nosotros.

FIN DEL TOMO TERCERO

PAUTA

PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS DEL TOMO TERCERO

DEL

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO

Páginas